ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

GETTYSBURG COLLEGE
LIBRARY

GETTYSBURG, PA
REFERENCE

S0-ABW-951

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ESPASA

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán, Esperanto

TOMO V

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

REF
AE
61
.E6
v.5

ES PROPIEDAD

© Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1909

Impreso en España
Printed in Spain

—

Impresión y encuadernación: Mateu Cromo, S. A. Pinto (Madrid)

—

Depósito legal: M. 13.245-1991

ISBN 84—239—4500—6 (Obra completa)
ISBN 84—239—4505—7 (Tomo 5)

Editorial Espasa Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km 12,200. 28049 Madrid

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Regiones del mar Amarillo y Manchuria del Sur	32
Plano de Amberes y sus alrededores	64
Mapa de los descubrimientos y exploraciones en el Norte, Centro y Sud-América	112
Desarrollo de la cartografía de América, I y II	
Mapas de la historia de América	
Mapa político de la América del Norte.	
Mapa político de la América del Sur	
América del Norte. (Sistemas hidrográfico y orográfico)	120
América del Sur. (Sistemas hidrográfico y orográfico)	
Mapa geológico del Norte, Centro y Sud-América	128
Mapa de la flora del Norte, Centro y Sud-América	
Fauna americana	
Civilización americana primitiva, I	
Civilización ó antigüedades americanas, II.	
Civilización ó antigüedades americanas, III	136
Civilización americana primitiva, IV y V.	
Tipos americanos indígenas, I	
Tipos americanos indígenas, II	
Mapas de la población y civilización de la América del Norte y de los centros de población primitiva en el Centro y Sud-América	144
Mapa de las comunicaciones de América	
amiens	176
Amonites ó Ammonites	208
Ampurias	272
Amsterdam. (Plano)	280
Amsterdam, I y II	
Anaconda	304
Anacoreta	
Ánades, I y II	312
Analfabetismo en España	328
Anatomía	376

	Páginas
Ancona y Angers	400
Andalucía	408
Mapa geológico de Andalucía	
Andes (Cordillera de los)	424
Andes. (Vistas)	
Andorra	432
Andrinópolis	464
Anélidos	480
Anfiteatro	512
Ánfora, I y II	520
Ángeles, I á III	528
Angélico (Fra)	544
Regiones zoo-geográficas	648
Distribución geográfica de los mamíferos domésticos más importantes	
Animales (Ornamentos), I y II	656
Antílope, I y II	776
Antílope acuático *(Cobus unctuosus)*	
Antílope Orix *(Oris Leucoryx)*	
Antillas y América Central	784
Pequeñas Antillas	
Antipendium, I á III	800
Antonio de Padua (San), I y II	848
Anunciación, I á IV	888
Anzuelos y demás utensilios para la pesca con caña	896
Aparador	928
Apia (Vía)	976
Apicultura	984
apocalipsis (Escenas del), I á III	1008
Apolinario, I y II	1024
Apolo, I y II	
Apóstoles, I á IV	1056
Aquiles, I y II	1128
Aquisgrán	1136
Ara Ararauna *(Sittace coerulea)*	1144
Aráceas, I y II	1152
Arácnidos, I y II	1160
Aragón	1184
Mapa geológico de Aragón	
Plano de Aranjuez	1216
Aspecto de los árboles en invierno, I y II.	1256
Arce, I y II	1288

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aeros.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Álg.	*Álgebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	» *matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. a pers.	Aplicado a personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
cír.	círculo
cit.	citado da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	» *naval.*
contrac	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalografía.*
Cronol.	*Cronología.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der	*Derecho.*
Der. can.	» *canónico.*
Der. intern.	» *internacional.*
Der. pol.	» *político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.

ABREVIATURAS

dg.....	decígramo.
Dial.....	*Dialéctica.*
Dib.....	*Dibujo.*
Dicc.....	Diccionario.
Did.....	*Didáctica.*
dim.....	diminutivo.
Dinám.....	*Dinámica.*
dióc.....	diócesis.
Dióp.....	*Dióptrica.*
Dipl.....	*Diplomacia.*
dist.....	distrito.
dm.....	decímetro.
dór.....	dórico.
E.....	Este.
e.....	edificios.
Eban.....	*Ebanistería.*
Econ.....	*Economía.*
Econ. dom...	» *doméstica.*
Econ. pol....	» *política.*
Econ. rur....	» *rural.*
Elect.....	*Electricidad.*
Enc.....	*Enciclopedia.*
Encuad.....	*Encuadernación.*
ENE.....	Estenordeste.
ENO.....	Estenoroeste.
Entom.....	*Entomología.*
Epigr.....	*Epigrafía.*
Equit.....	*Equitación.*
Erpet.....	*Erpetología.*
escand.....	escandinavo.
Escen.....	*Escenografía.*
Escul.....	*Escultura.*
Esgr.....	*Esgrima.*
Espel.....	*Espeleología.*
Estad.....	*Estadística.*
Estét.....	*Estética.*
Esten.....	*Estenografía.*
Estét.....	*Estética.*
ESE.....	Estesureste.
ESO.....	Estesuroeste.
Est.....	Estado.
est.....	estación.
Etim.....	*Etimología.*
etióp.....	etiópico.
Etn.....	*Etnología.*
Etnogr.....	*Etnografía.*
exclam.....	exclamación.
Expl.....	*Explosivos.*
expr.....	expresión.
expr. adv...	» adverbial.
expr. elip....	» elíptica.
expr. prov...	» proverbial.
ext.....	extensión.
f.....	femenino.
fáb., fab....	fábrica, fabricación.
fam.....	familiar.
Farm.....	*Farmacia.*
F. c.....	*Ferrocarriles.*
f. c.....	ferrocarril.
felig.....	feligresía.
fen.....	fenicio.
fig.....	figurado, da.
Filat.....	*Filatelia.*
Filol.....	*Filología.*
Filos.....	*Filosofía.*
finl.....	finlandés.
Fís.....	*Física.*
Fisiol.....	*Fisiología.*
flam.....	flamenco.
fol.....	folio.
Folk.....	*Folklore.*
For.....	*Forense.*
Fort.....	*Fortificación.*
Fotog.....	*Fotografía.*
fr.....	frase.
fr. proverb..	» proverbial.
franc.....	francés.
Fren.....	*Frenología.*
Frenop.....	*Frenopatía.*
Fund.....	*Fundición.*
Galv.....	*Galvanismo.*
Galvanop....	*Galvanoplastia.*
Gén.....	Génesis.
Genealog....	*Genealogía.*
genit.....	genitivo.
Geod.....	*Geodesia.*
Geog.....	*Geografía.*
Geog. ant....	» *antigua.*
Geog. hist...	» *histórica.*
Geog. mil....	» *militar.*
Geogn.....	*Geognosia.*
Geol.....	*Geología.*
Geol. estrat..	» *estratigráfica.*
Geom.....	*Geometría.*
Germ.....	*Germanía.*
Gimn.....	*Gimnasia.*
Ginec.....	*Ginecología.*
Glípt.....	*Glíptica.*
Gnom.....	*Gnomónica.*
gob.....	gobierno.
gót.....	gótico.
gr.....	griego.
Grab.....	*Grabado.*
Graf.....	*Grafología.*
Gram.....	*Gramática.*
gr. mod.....	griego moderno.
Guarn.....	*Guarnicionería.*
h.....	habitantes.
hac.....	hacienda.
Hac. púb....	*Hacienda pública.*
Hagiog.....	*Hagiografía.*
hebr.....	hebreo.
Herál.....	*Heráldica.*
Hidr.....	*Hidráulica.*
Hidrog.....	*Hidrografía.*
Hidrom.....	*Hidrometría.*
Hidrost.....	*Hidrostática.*
Hig.....	*Higiene.*
Híp.....	*Hípica.*
Histol.....	*Histología.*
Hist.....	*Historia.*
Hist. ant....	» *antigua.*
Hist. ecl....	» *eclesiástica.*
Hist. gr.....	» *griega.*
Hist. legisl..	» *legislativa.*
Hist. nat....	» *natural.*
Hist. or.....	» *oriental.*
Hist. rel....	» *religiosa.*
Hist. rom....	» *romana.*
Hist. sagr...	» *sagrada.*
hol.....	holandés.
Hort.....	*Horticultura.*
I.....	Iglesia
Iconog.....	*Iconografía.*
Ictiol.....	*Ictiología.*
id.....	ídem.
imp.....	impersonal.
imper.....	imperativo.
imperf.....	imperfecto.
Impr.....	*Imprenta.*
Ind.....	*Industria.*
indef.....	indefinido.
indet.....	indeterminado.
indic.....	indicativo.
Indum.....	*Indumentaria.*
inf.....	infinitivo.
Ingen.....	*Ingeniería.*
ingl.....	inglés.
insep.....	inseparable.
int.....	intensivo, va.
interj.....	interjección.
interr.....	interrogativo.
intrans.....	intransitivo.
inv.....	invariable.
irl.....	irlandés.
ital.....	italiano.
izq.....	izquierda ó izquierdo.
Jard.....	*Jardinería.*
Jin.....	*Jinete.*
jón.....	jónico.
Joy.....	*Joyería.*
Jurisp.....	*Jurisprudencia.*
kg.....	kilogramos.
kgm.....	kilogrametros.
kms.....	kilómetros.
kms.².....	» cuadrados.
lag.....	laguna.
lat.....	latín.
lat.....	latitud *(Geog.)*
lat. mod....	latín moderno.
Legisl.....	*Legislación.*
l. f.....	línea férrea.
lib.....	libro.
Ling.....	*Lingüística.*
Lit.....	*Literatura.*
Litog.....	*Litografía.*
Liturg.....	*Liturgia.*
loc.....	locución.
Lóg.....	*Lógica.*
long.....	longitud.
lug.....	lugar.
m.....	masculino y metro.
M. ó m.....	Murió ó muerto.
m. adv.....	modo adverbial.
Magn.....	*Magnetismo.*
Malacol.....	*Malacología.*
Manuf.....	*Manufacturas.*
Maquin.....	*Maquinaria*
Mar.....	*Marina.*
marg.....	margen.
Mason.....	*Masonería.*
Mat.....	*Matemáticas.*
Mat. méd...	*Materia médica.*
m. conjunt..	modo conjuntivo.
Mecán.....	*Mecánica.*
Mecanog....	*Mecanografía.*
Med.....	*Medicina.*
mejic.....	mejicano.
Met.....	*Metafísica.*
Metal.....	*Metalurgia.*
Meteor.....	*Meteorología.*
Métr.....	*Métrica.*
Metrol.....	*Metrología.*
Mil.....	*Milicia.*
Mil. ant....	» *antigua.*
Min.....	*Minería.*
Mineral.....	*Mineralogía.*
Míst.....	*Mística.*
Mit.....	*Mitología.*
mm.....	milímetro.
mod. adv...	modo adverbial.
Mont.....	*Montería.*
Mor.....	*Moral.*
ms. advs....	modos adverbiales.
mun.....	municipio.
Mús.....	*Música.*
m. y f.....	masculino y femenino.
N. o n.....	nació, nacido ó norte.
Nat.....	*Natación.*
Náut.....	*Náutica.*
Nav.....	*Navegación.*
N. B.....	Nota Bene.

ABREVIATURAS

NE.	Nordeste.
negat.	negativo. va.
neol.	neologismo.
NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
N. Recop.	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis.	*Numismática.*
O.	Oeste.
obis.	obispado.
Obr. púb.	*Obras públicas.*
Obst.	*Obstetricia.*
Occid.	Occidental.
Ocean.	*Oceanografía.*
Odont.	*Odontología.*
Oft.	*Oftalmología.*
ONE.	Oestenordeste.
ONO.	Oestenoroeste.
Ópt.	*Óptica.*
or.	oriental.
Orat.	*Oratoria.*
Orteb.	*Orfebrería.*
Organ.	*Organografía.*
oril.	orilla.
Ornit.	*Ornitología.*
Orog.	*Orografía.*
Ortogr.	*Ortografía.*
OSE.	Oestesureste.
OSO.	Oestesuroeste.
p.	participio.
p. a.	» activo.
p. f.	» de futuro.
p. p.	» pasivo.
p. pr.	» presente.
pág.	página.
Paleog.	*Paleografía.*
Paleont.	*Paleontología.*
Panop.	*Panoplia.*
parr.	parroquia.
Part.	*Partida, Partidas.*
Past.	*Pastelería.*
Pat.	*Patología.*
Pedag.	*Pedagogía.*
Pelet.	*Peletería.*
Perf.	*Perfumería.*
Persp.	*Perspectiva.*
Petrog.	*Petrografía.*
Pint.	*Pintura.*
Piscic.	*Piscicultura.*
Pirot.	*Pirotecnia.*
p. j.	partido judicial.
pl.	plural.
Plat.	*Platería.*
pobl.	población.
Poét.	*Poética.*

poét.	poético.
pol.	polaco.
Polít.	*Política.*
por ext.	por extensión.
port.	portugués.
pref.	prefijo.
Prehist.	*Prehistoria.*
prep.	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip.	principado.
pron.	pronombre.
prop.	proposición.
Pros.	*Prosodia.*
prov.	provincia.
provenz.	provenzal.
proverb.	proverbio.
Psicol.	*Psicología.*
Quím.	*Química.*
Radiog.	*Radiografía.*
R. D.	Real Decreto.
ref. refs.	refrán, refranes.
Rel.	*Religión.*
Reloj.	*Relojería.*
Repost.	*Repostería.*
Ret.	*Retórica.*
riach.	riachuelo.
rib.	ribera.
R. O.	Real Orden.
RR. DD.	Reales Decretos.
RR. OO.	» Órdenes.
rom.	romano, na.
rún.	rúnico.
S.	Sur.
s.	substantivo.
Sagr. Esc.	*Sagrada Escritura.*
sánscr.	sánscrito.
Sast.	*Sastrería.*
SE.	Sureste.
Secta rel.	*Secta religiosa.*
Selv.	*Selvicultura.*
serv.	servio.
Sersc.	*Sericultura.*
Sider.	*Siderografía.*
sin.	sinónimo.
sing.	singular.
sir.	siríaco.
Sism.	*Sismografía.*
sit.	situado, da.
S. M.	Su Majestad.
s. n. m.	sobre el nivel del mar.
SO.	Suroeste.
Sociol.	*Sociología.*
S. S.	Su Santidad.
SSE.	Sursudeste.
SSO.	Sursuroeste.
subafl.	subafluente.
subj.	subjuntivo.
suf.	sufijo.

super.	superficie.
superl.	superlativo.
s. y adj.	substantivo y adjetivo
t.	tomo.
Tact. mil.	*Táctica militar.*
Taq.	*Taquigrafía.*
Taurom.	*Tauromaquia.*
Teat.	*Teatro.*
Tecnol.	*Tecnología.*
Teleg.	*Telegrafía.*
temp.	temperatura.
Teol.	*Teología.*
Terap.	*Terapéutica.*
Terat.	*Teratología.*
territ.	territorio.
Tint.	*Tintorería.*
Tip.	*Tipografía.*
Toc.	*Tocología.*
ton.	toneladas.
Topog.	*Topografía.*
Toxicol.	*Toxicología.*
Trigon.	*Trigonometría.*
Tur.	*Turismo.*
Ú., ú.	Úsase.
Ú. m. c.	Úsase más como...
usáb.	usábase.
Ú. t. c.	Úsase también como...
V.	Véase.
v.	verbo.
v. a.	verbo activo.
v. a. ant.	» » anticuado.
var.	variedad.
vasc.	vascuence.
v. aux.	verbo auxiliar.
v. dep.	» deponente.
v. defect.	» defectivo.
Venat.	*Venatería.*
vers.	versículo.
Veter.	*Veterinaria.*
v. frec.	verbo frecuentativo.
v. gr.	verbigracia.
Vid.	*Vidriería.*
v. imp.	verbo impersonal
Vinif.	*Vinificación.*
v. irr.	verbo irregular.
Vit.	*Vitscultura.*
Vitr.	*Vitrería.*
v. n.	verbo neutro.
v. n. ant.	» » anticuado.
vocat.	vocativo.
Vol.	*Volatería.*
vol.	volumén.
v. r.	verbo reflexivo.
v. rec.	» recíproco.
Zool.	*Zoología.*
Zootec.	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

A. M.

A. M. Abreviatura de las expresiones latinas: *Anno Mundi* (en el año del mundo), *Ante Meridiem* (antes del mediodía) y *Artium Magister* (maestro de artes).

AM. *Metrol.* V. AHM.

AMA. 1.ª acep. F. **Maitresse d'une maison.** — It. **Padrona, signora.** — In. **Mistress of the house.** — A. **Frau von Hause.** — P. **Ama.** — C. **Mestressa.** — E. **Mastrino.** = 4.ª acep. F. **Gouvernante.** — It. **Donna di casa.** — In. **Housekeeper.** — A. **Haushälterin.** — P. **Aia.** — C. **Mestressa.** — E. **Guvernistino.** = 5.ª acep. F. **Nourrice.** — It. **Balia.** — In. **Wetnurse.** — A. **Säugamme.** — P. **Ama de leite.** — C. **Dida.** — E. **Nutristino.** (Etimología.—¿Del vasc. *amá,* madre?) f. Señora de la casa ó familia. ‖ Dueña de una cosa. ‖ La que tiene uno ó más criados, respecto de ellos. ‖ Criada superior en una casa. También se llama *ama de llaves* ó *de gobierno.* ‖ Mujer que cría á una criatura ajena. Llámase también *ama de cría* ó *de leche.* ‖ AMA SECA Ó AMA DE BRAZOS. La que despues de criarlos, sigue cuidando de los niños.

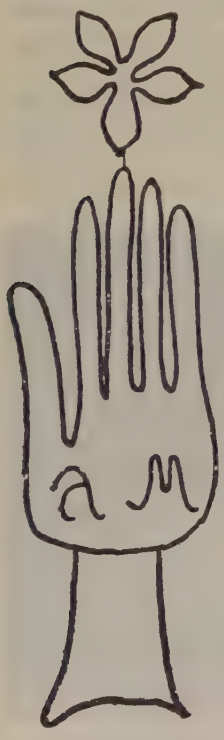

Filigrana con A. M. (Génova y Siracusa, 1520-21)

Sin. DUEÑA, NODRIZA.

AMA DE CURA Ó REINA DE ESPAÑA. expr. que indica lo provechoso de estos cargos. ‖ AMA GORDA, LECHE POCA. ref. Generalmente las mujeres gordas son las que tienen menos leche. ‖ AMA SOIS, AMA, MIENTRAS EL NIÑO MAMA; DESDE QUE NO MAMA, NI AMA NI NADA. ENTRETANTO QUE CRÍA, AMAMOS AL AMA; EN PASANDO EL PROVECHO, LUEGO OLVIDADA. refs. Generalmente, sólo estimamos á una persona cuando necesitamos de ella. ‖ EL AMA BRAVA ES LLAVE DE SU CASA. ref. La severidad de los amos evita muchos excesos.

AMA Ó AMMA. *Hist. rel.* Nombre semítico empleado por los coptos y los griegos para designar á las religiosas y mujeres de alta condición dignas de gran respeto. Significa madre (del heb. אִם, madre, femenino de אַב, padre). Tal título no se encuentra entre los latinos, que al masculino *abbas,* abad, dieron la forma femenina *abbatissa,* y sólo se conserva en las denominaciones de los difuntos, seguido de *bonaharios,* el *dichoso.* ‖ Religiosas budistas de la orden de los bhikchounis (en sánscrito bhikchount, *bhiksuni*). Fué instituída en la India por el buda Kaya-Muny, á instancias de su tía Maha-Pradjahati Gautomia y su esposa Gopa ó Jacoda, primeras superioras de la comunidad. Esta orden sólo ha tenido preponderancia durante el período de guerras civiles y fervor religioso (siglos IX al XVI), en que buscaron asilo en los monasterios varias emperatrices destronadas.

AMA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Huamatanga; 80 habitantes.

AMAAD. *Geog. bibl.* (En hebr. *Amhad,* en la Vers. de los Set. *Amiel,* por conversión errónea de la *d* en *l* en el copista.) Ciudad de la Palestina que en *Josué. XIX, 26,* se cita entre Elmelce y Mesal. No se ha logrado identificarla con certeza; los exploradores ingleses la emplazan en *Sirbet-el-Amud,* al N. de San Juan de Acre, y otros la identifican con el lugar *Umm-el-Amed,* entre *Beit-Lahm* y *Jirbet-el-Beidha.*

Filigrana con A. M. (Génova, 1565)

AMAAZÚ. amer. *Brasil.* Voz de la lengua tupy, que significa *Valle grande,* y de la cual se supone se deriva el nombre del río Amazonas.

AMABEL. *Geog.* Cantón á 195 kms. al ONO. de Toronto, prov. de Ontario (Canadá). 2,114 habits.

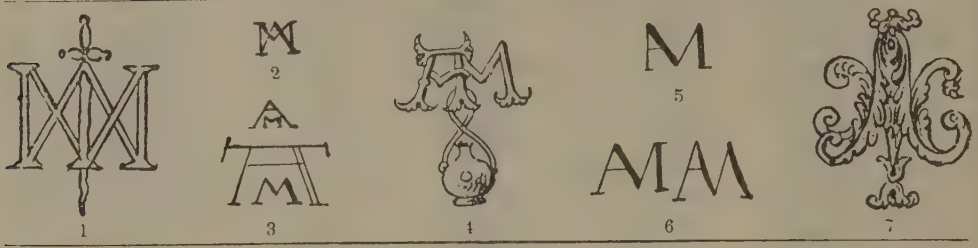

MARCAS DIVERSAS

1. Monograma del condestable Ana de Montmorency. — 2. Marca de la fábrica de moneda de Marsella (1786 - 1837). — 3. Monograma del pintor A. Mair. — 4. Marca del librero parisiense J. Molart. — 5. Monograma del grabador Amman Josse. — 6. Anagrama de unos grabados atribuídos á Mantegna. — 7. Monograma de María Antonieta. (Muebles y objetos de tocador).

AMABEO, BEA. adj. *Lit.* Decíase del pcema en que dos interlocutores sostenían el diálogo, como en la novena égloga de Virgilio. ‖ Llámase *amabeo* un pie de cinco sílabas, de las que son largas la 1.ª, 2.ª y 5.ª, y breves la 3.ª y 4.ª

AMABILE. *Mús.* (Voz italiana.) Sirve para indicar que el trozo de música á que se refiere ha de ser ejecutado de una manera dulce y graciosa. Es un movimiento medio entre el *andante* y el *adagio*.

AMABILIS INSANIA. expr. lat. Significa *grata desilusión*. Fué usada por vez primera por Horacio, en su célebre oda *Quemtu, Melpomene*.

AMABLE. F. Aimable. — It. Amàbile. — In. Lovable. — A. Liebenswürdig. — P. Amavel. — C. Amable. — E. Aminda, afabla. (Etim. — Del lat. *amabilis*.) adj. Que es digno de ser amado ó que merece serlo. ‖ Agradable, complaciente, afectuoso, etc. ‖ *Coreog.* Baile ó danza francesa muy aparatosa.

Deriv. **Amabilidad. Amabilísimo. Amabilísimamente. Amabilizar. Amablemente.**

AMABLE (SAN). *Hagiog.* Insigne varón, famoso por la santidad de su vida, que floreció en el siglo v. N. en Riom, y fué prechantre de la catedral de Clermont. Su fiesta se celebra el 11 de Junio.

AMABLE DAUPHIN. *Biog.* V. DAUPHIN.

AMAC. *Biog.* V. BOKHARAÏ.

AMACA. *Geog. ant.* Comarca en la actual prov. de León, donde radicaba la antigua *Asturica*, hoy Astorga.

AMACACHES. m. pl. *Etnogr. Amér.* Tribu de indios indígenas del estrecho de San Pablo (Brasil), que viven en estado salvaje.

AMACANTO. *Paleont. (Amacanthus.)* Pez fósil de la caliza carbonífera de la América septentrional.

AMACEI. *Bot.* Nombre vulgar que se da en las Antillas á la *Copaifera officinalis* L., de la familia de las leguminosas.

AMACIÁ GRANDE. *Geog.* Lugo en el distrito de Canatama, Estado de Amazonas (Brasil).

AMACIARI. *Geog.* Lago en el mun. de Labrea, afl. de la izquierda del Purús. Est. de Amazonas (Brasil).

AMACIATO. m. amer. Amancebamiento.

AMACIO, A. m. y f. amer. Mancebo ó manceba.

AMACIZAR. v. a. amer. *Costa Rica.* MACIZAR.

AMACOLLARSE. v. r. Formar macolla las plantas.

AMACU, AMUCA ó AMUCU. m. amer. *Costa Rica.* Fibra textil con la que se hacen las hamacas.

AMACÚ. *Geog.* V. PARIMA.

AMACUECA. *Geog.* Pobl. en el dep. de Sayula (Méjico), cab. del mun. de su nombre; cuarto cantón del Estado de Jálvico; 20,000 habits.

AMACULÍ. *Geog.* Pueblo en el Estado de Durango (Méjico), cab. del mun. de su nombre, partido de Tamazula; 3,000 habits.

AMACHADO, DA. adj. fam. VARONIL.

AMACHAMBRAR. amer. *Chile.* Machihembrar; ensamblar las piezas de madera. ‖ v. r. Amachinarse ó amancebarse.

AMACHETEAR. (Etim. — De *a* y *machete*.) v. a. Dar machetazos.

AMACHIHUMA. *Geog.* Serranía entre las provincias de Arques y de Cercado (Bolivia).

AMACHINARSE. v. r. amer. *Chile.* Amancebarse.

AMADA. *Geog.* Población de la Baja Nubia, situada en la izquierda del Nilo. Posee un antiguo templo, cuya construcción se atribuye á Thutmosis III.

La visita al ama, por M. Ritscher. (Galería Real, Dresde)

AMADAMARSE. (Etim.—De *a* y *madama.*) v. r. amer. Adamarse.

AMADA Y TORREGROSA (José Félix de). *Biog.* Canónigo, abogado y escritor español; nació en Sort (Lérida) en 1625 y m. en Zaragoza en 1706. Estudió en Madrid leyes y cánones, terminando ambas carreras en la corte, donde ejerció durante algún tiempo la de abogado. Nombrado canónigo del Pilar de Zaragoza en 1690, fué luego examinador sinodal y vicario general. Escribió: *Palestra numerosa austriaca, en la victoriosa ciudad de Huesca* (Huesca, 1650), *Redención de cautivos cristianos* (Madrid); *Parangón histórico y político; Compendio de los milagros de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza* (Zaragoza, 1799), etc.

AMADE (Juan). *Biog.* Catedrático de la universidad de Montpellier, contemporáneo, autor del libro *Estudios de literatura meridional.*

AMADEA. f. *Bot.* (*Amadea* Ad.) Género de plantas incluído en el *Primula* L., de la familia de las anagalidáceas.

AMADÉ DE FARKONY. *Hist.* Ilustre familia húngara, cuyo fundador fué el italiano Lorenzo Amadé que, después de acompañar al rey Andrés II á la cruzada contra los infieles de Tierra Santa en 1217, se estableció en Hungría, recibiendo el título de barón. Entre los individuos de esta casa merecen mencionarse *Ladislao Amadé,* poeta popular (1703-1764), y *Mateo Amadé* (1783-1845), que cultivó con fruto la música, dando la primera educación artística á Francisco Listz.

AMADEI (Carlos Antonio). *Biog.* Médico y botánico italiano, n. en Bolonia á mediados del siglo xvii y m. en 1720. Desde muy joven se ocupó en el estudio de las plantas bajo la dirección de Zanoni. Estudió la flora de su país, descubriendo especies nuevas, con una de las cuales se formó el género *Aldrovandia.* Uno de sus hijos fué canónigo de Bolonia y bibliógrafo muy erudito.

Amadei (Esteban). *Biog.* Pintor italiano, n. en Perusa en 1589 y m. en 1644, que dejó obras de historia y retratos.

Amadei (Roberto). *Biog.* Maestro compositor italiano, n. en 1840, autor de las óperas *Bianca di Rossi* y *Lucchino Visconti.*

AMADEÍSTAS. m. pl. *Hist.* Llamábanse así los partidarios de Amadeo I, rey de España.

Amadeístas ó Amadeanos. m. pl. *Hist. rel.* Nombre que se dió á los religiosos franciscanos que seguían la reforma hecha á mediados del siglo xv por Juan Méndez Amadeo, fraile portugués de la misma orden. Vestían hábito gris ceñido con un cordón. Pío V disolvió la orden distribuyendo á los religiosos en otras comunidades.

AMADENIA. f. *Botánica* (*Amadenia* Gm. Patrin.) Género de plantas incluído en el *Arenaria* L., de la familia de las alsináceas.

AMADEO. F. Amédée.—It. Amedeo.—In., A. y P. Amadeus.—C. Amaden.—E. Amadeo. (Etim.—Del lat. *amatus a Deo.*) Nombre propio de varón.

Amadeo. *Geog.* Gran laguna de la Australia del Sur, en la frontera occidental de ésta, entre los 24 y 25′ de latitud S., de 60 kms. de longitud y de unos 20 kms. de anchura; á 204 m. sobre el nivel del mar. Fué descubierta por Giles en 1872.

Amadeo. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón, provincia de Cavite (Filipinas); 3,248 habits.

Amadeo (Beato). *Hagiog.* N. en Lournou en 1435. Era el noveno duque de Saboya, hijo de Luis II y Ana, hija del rey de Chipre. A los diez y siete años casóse con Violante de Francia, hija de Carlos VII y hermana de Luis XI. Fué sumamente caritativo, hasta el punto de tener que avisarle sus ministros de que el tesoro quedaba exhausto á causa de sus muchas limosnas. Fundó hospitales y dotó de rentas á otros ya fundados. En la guerra que hubo de sostener con Galeazzo Sforcia, duque de Milán, demostró su magnanimidad, pues habiendo éste caído prisionero, así que lo supo, ordenó que inmediatamente le pusieran en libertad, y después, para dejar más afianzada la paz, que celebró con él, le dió por mujer á su misma hermana. M. en 31 de Marzo de 1472, en cuyo día celebra la Iglesia su fiesta.

Amadeo (San). *Hagiog.* Ilustre santo que floreció en el siglo xii. N. en Chatle por los años de 1110. Ingresó en 1125 en el monasterio de Clairvaux, fué luego abad de Hautecombe en 1139, y después obispo de Lausana, elegido en el año 1144. Ocurrió su muerte en el año 1159.

Amadeo I de España. *Biog.* Príncipe de la casa de Saboya, duque de Aosta, rey de España, n. en Turín en 30 de Mayo de 1845. Era hijo segundo de Victor Manuel II, rey de Italia. Se educó en la corte de su padre, pasando gran parte de su infancia en el castillo de Moncalieri, acompañado de su profesor el general Rossi, mostrando gran predilección por los asuntos militares; después de recorrer casi toda Europa, ingresó en el ejército italiano con el grado de teniente coronel. Al estallar la guerra contra Austria (1866), mandaba los granaderos de Lombardía, distinguiéndose bizarramente en la batalla de Custozza, y cayendo herido al frente de sus soldados al atacar la posición austriaca de Cavelchina. Terminada la guerra, obtuvo el mando de una brigada de caballería, ingresando después en la marina con el empleo de vicealmirante (1869), jefe de la escuadra de evoluciones. En 1867 contrajo matrimonio con la princesa María Victoria del Pozzo de la Cisterna, que si bien no pertenecía á ninguna casa reinante, descendía de la antigua nobleza italiana y poseía una cuantiosa fortuna. Despojada la reina doña Isabel II del trono de España por la re-

Amada (Nubia). — Ruinas del templo

volución triunfante en 1868 y votada la monarquía constitucional hereditaria como forma de gobierno de la nación española por las Cortes Constituyentes, el general Prim y los hombres de la Revolución entablaron las correspondientes negociaciones en busca de un príncipe á quien entregar la corona, transcurriendo más de un año en solucionar aquel problema. Descartada la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, que sirvió de pretexto á Napoleón III para provocar la guerra franco-prusiana (1870); la del duque de Montpensier; la de don Fernando de Portugal; la del príncipe Alfonso, que luego reinó con el nombre de Alfonso XII, y la del duque de Madrid, los generales Prim y Serrano insistieron nuevamente cerca de la corte de Italia y, después de muchas vacilaciones, el joven duque de Aosta aceptó la corona, proclamándole las Cortes en 16 de Noviembre de 1870. El nuevo soberano reunió 191 votos, contra 64 de los republicanos, 22 del duque de Montpensier, 8 del duque de la Victoria, 2 del príncipe Alfonso y 1 de la infanta María, hija del duque de Montpensier, que, junto con algunos votos en blanco, sumaron 120 votos de oposición. Una comisión, á cuyo frente figuraba el presidente de la Cámara, marchó inmediatamente á Florencia á ofrecerle la corona que, previa la venia de su padre, aceptó formalmente en 4 de Diciembre de 1870, celebrándose grandes fiestas con este motivo, á las que se asoció con entusiasmo el pueblo florentino. El día 30 del mismo mes desembarcaba el nuevo rey en Cartagena, donde recibió la noticia del asesinato del general Prim, que cayó víctima del trabuco de los conjurados en la calle del Turco al salir del Congreso, crimen del que aún hoy, por lo menos oficialmente, se ignora quiénes fueron los autores, por más que desde los primeros momentos la opinión pública los señalara. Entró don Amadeo en la corte en 2 de Enero, dando pruebas de gran serenidad en aquel día tétrico como pocos se recuerdan, en el que Madrid aparecía cubierto de nieve y hielo. Se dirigió á la iglesia de Atocha, donde oró breves instantes ante el cadáver del general Prim, juró la Constitución entre las aclamaciones de los diputados y del pueblo y constituyó su primer ministerio, bajo la presidencia del general Serrano, en el que figuraban hombres de distintos partidos como Sagasta, Martos, Zorrilla y Ulloa. Convocadas nuevas elecciones, si bien el gobierno obtuvo mayoría, las oposiciones reunieron considerable número de diputados. Abriéronse las Cortes (3 de Abril), leyendo don Amadeo un discurso inspirado en los más puros principios constitucionales, y en el respeto á la ley del Estado y á la soberanía popular. Poco antes había llegado á Madrid la reina María Victoria y sus hijos, siendo bien recibida por el pueblo, que simpatizó con su modesta sencillez. No tardó en iniciarse una crisis por cuestiones de Hacienda, formando Ruiz Zorrilla el nuevo ministerio, que tampoco fué viable, ya que al abrirse de nuevo las Cortes, Sagasta derrotó al gobierno en la elección de presidente. Intentóse un gabinete presidido por Espartero, pero tanto éste como Sagasta declinaron el encargo, que aceptó al fin Malcampo, quien, después de un voto de censura del Parlamento, fué substituído por Sagasta. Cada día aumentaban la agitación, las luchas políticas y la desorganización de los partidos que sostenían á la dinastía; después de muchas vacilaciones, don Amadeo accedió á disolver las Cortes, pero no á suspender las garantías como propuso Sagasta, dando el decreto de disolución á Ruiz Zorrilla; celebráronse nuevas elecciones, que ocasionaron motines y derramamiento de sangre; en aquellas Cortes no lograron acta políticos de tanta talla como Serrano, Ríos Rosas, Nocedal y Cánovas. Disponíase el rey á visitar las provincias del Norte cuando fué víctima de un atentado en la calle del Arenal (18 de Julio) al dirigirse á palacio acompañado de doña María Victoria, saliendo ilesos los soberanos y logrando la policía matar á uno de los regicidas, herir á otro y prender á dos más. A poco ocurrió la sublevación capitaneada por el brigadier Pozas y el capitán de fragata Montejo, que proclamaron la república federal en el arsenal del Ferrol, movimiento que se sofocó fácilmente, así como la asonada ocurrida en Madrid (11 de Noviembre) con igual propósito. Los partidos extremos conspiraban abiertamente, armándose sus partidarios casi á la luz del día, debido á la relajación del principio de autoridad. Varios conservadores, ante tales circunstancias, se ofrecieron á don Amadeo, que no por eso retiró la confianza que había depositado en Ruiz Zorrilla; la cuestión de reformas de Ultramar produjo una nueva crisis y acabó de complicar aquella situación insostenible la aparición de las primeras partidas carlistas en Guipúzcoa al mando del cura de Santa Cruz (1872), desde donde se extendió la insurrección á Cataluña y Aragón. La impopularidad ocasionada por los desaciertos de los gobiernos crecía de día en día; formóse la *Liga Nacional* para combatir las reformas de Ultramar, apareció un manifiesto proclamando rey á don Alfonso firmado por 230 grandes de España, generales, senadores y diputados, llegando á ser verdaderamente comprometida la situación de don. Amadeo, sin apoyo ni arraigo de ninguna clase en el país, que veía acercarse la anarquía á pasos agigantados. La falta de tacto del ministerio al confiar un mando al general Hidalgo, promovió la cuestión de los artilleros, quienes no queriendo servir á las órdenes de aquel jefe, á causa de los sucesos del cuartel de San Gil (1866), pidieron todos, desde los generales hasta los alumnos de la academia de Segovia, la licencia absoluta ó el retiro. Sabedor Ruiz Zorrilla de que el rey no se avenía á aceptar la disolución del cuerpo, para imponérsele, se hizo dar un voto de confianza por las Cámaras (7 de Febrero), ante el cual se inclinó don Amadeo y firmó el decreto, al mismo tiem-

Moneda de Amadeo

El rey Amadeo visitando el cadáver del general Prim, por A. Gisbert

po que anunció su decisión irrevocable de abdicar el trono, considerándose incapaz de labrar la felicidad de la nación ante las enconadas luchas de los partidos, propósito que llevó á la práctica dirigiendo un mensaje á las Cámaras renunciando á la corona para sí y para sus hijos, resolución anticonstitucional, pues según el artículo 74, párrafo 7.° de la Constitución, no podía abdicar sin que una ley especial le autorizara para ello. Cuantas observaciones y ofrecimientos le hicieron los elementos más conservadores dentro del nuevo régimen monárquico, especialmente el general Serrano, fueron inútiles y persistió con voluntad irreducible en llevar á cabo un acto que tan tristes consecuencias tuvo para el país, que sufrió los horrores de la guerra carlista, fomentada por los desaciertos de los republicanos, y las insurrecciones cantonales, que estuvieron á punto de provocar una intervención extranjera. De diversos modos se ha juzgado la renuncia de don Amadeo; los elementos radicales, los enemigos de la forma monárquica la han ensalzado; haciéndose lenguas de la caballerosidad y abnegación de aquel rey; en cambio la opinión general del país, y aun su propio padre el rey Víctor Manuel, la condenaron, por lo menos en la forma en que se llevó á cabo, entregando el supremo poder á una asamblea que no estaba capacitada para recibirlo. Aceptada la abdicación por las Cámaras (11 de Febrero), dirigieron un mensaje al monarca comunicándole el acuerdo recaído, y acto seguido proclamaron la República. Don Amadeo acompañado de la familia real abandonó Madrid en la madrugada del siguiente día dirigiéndose á Lisboa y de allí á Italia, donde recobró el título de duque de Aosta, el grado de teniente general y la pensión de 400,000 liras á que ascendía su lista civil. María Victoria fundó en Madrid el Asilo para los hijos de las lavanderas, que después han continuado sosteniendo las reinas ó princesas de Asturias que la han sucedido. De su primer matrimonio con dicha princesa Victoria (m. en 6 de Noviembre de 1876), tuvo tres hijos: Manuel Filiberto Víctor, duque de la Puglia, n. en 1869; Víctor Manuel, conde de Turín, n. en 1870, y Luis Amadeo José, n. en Madrid el 31 de Enero de 1873. En 11 de Septiembre de 1888 contrajo segundo matrimonio con su sobrina la princesa Leticia, hija de su hermana Clotilde y del príncipe Jerónimo Napoleón, de la que tuvo otro hijo, el príncipe Humberto, n. en Turín en 1889. El duque de Aosta, que desde su regreso á Italia vivió completamente alejado de la política, m. en Turín en 18 de Enero de 1890.

Bibliogr. Manfredi y Cisotti, *Amedeo, duca d'Aosta: ricordi storici* (Roma, 1890).

Cruz de Amadeo I. Condecoración fundada para premiar los servicios de la milicia ciudadana. Tiene en el centro la cruz de Saboya, de esmalte blanco, y de cada una de sus alas sale una espada de esmalte rojo. Descansa la cruz sobre una corona de laurel, de esmalte verde, y con una cinta envolvente, con los colores italianos, donde se lee: *Amadeo I á la milicia ciudadana. 29 de Septiembre de 1868; 29 de Enero de 1871.* Los esmaltes son iguales en las dos caras y todos los remates de oro.

Medalla de Amadeo I. Mandada acuñar por Amadeo I, rey de España, para conmemorar su viaje á bordo de la fragata *Numancia* desde Spezia á Cartagena. Es de bronce, lleva en el anverso el busto y la inscripción de: *Amadeo primero, rey de España,* y en el reverso la leyenda: *A la Escuadra del Mediterráneo, 26 de Diciembre de 1870.* Pende de una cinta con los colores nacionales y remata en la corona real.

Amadeo I. *Biog.* Tercer conde de Saboya, hijo de Humberto I de Blancamano, llamado *Coda* á causa, según las crónicas, de que al asistir á la coronación de Enrique III, rey de romanos, éste le dijo que dejara su séquito ó *coda* en la puerta, exigencia

que rechazó el de Saboya, contestando: *Ov' entro io, c'entra la mia coda,* como así lo hizo. Además del condado de Saboya poseía los de Belley, Nyon, Aosta, Salmorenc y Moriana. M. hacia el 1047.

Amadeo II. *Biog.* Quinto conde de Saboya y marqués de Italia, n. á mediados del siglo XI y m. en 1080. Fué hijo de Odón y de la condesa Adelaida de Susa; con la herencia materna aumentó considerablemente sus Estados, que desde entonces abarcaron casi todo el Piamonte.

Amadeo III. *Biog.* Séptimo conde de Saboya, conde y duque de Turín, n. en 1094 y m. en 1148. Sucedió á su padre Humberto II; el emperador Lotario le entregó la ciudad de Turín; combatió ventajosamente contra Guido IV, delfín de Viena, y contra Luis *el Gordo,* de cuyo poder rescató gran parte de las tierras que anteriormente le había quitado. En la Asamblea de Metz tomó la cruz y acompañó al rey de Francia á la segunda cruzada, muriendo al llegar á Chipre. Fundó la abadía de Altacomba.

Amadeo IV. *Biog.* Décimo conde de Saboya, nacido en 1197 y m. en 1253. Al subir al trono (1233) se colocó resueltamente al lado del emperador Federico II en la lucha que sostenía contra Inocencio IV, recibiendo en cambio de sus servicios el nombramiento de vicario imperial del Piamonte y la Lombardía; logró que el marqués de Monferrato renunciara á sus derechos sobre el señorío de Turín, dándole una de sus hijas por esposa.

Amadeo V el Grande. *Biog.* Fué el fundador de la línea de Saboya, reinante actualmente en Italia, hijo del conde Tomás II y de Beatriz Freschi, n. en 4 de Septiembre de 1249 y m. en 16 de Octubre de 1323. Adquirió por su matrimonio el Baugé y la Bresse; fué (1283) duque de Aosta, y sucedió (1285) á su tío Felipe en el gobierno del condado de Saboya. En 1294 cedió Amadeo á su sobrino Felipe la ciudad de Turín junto con el Piamonte, pero sin la ciudad de Susa; fué elevado á la dignidad de príncipe del Imperio romano (1310) por su cuñado Enrique VII, y en 1311 fué nombrado vicario general de la Lombardía. En 1313 recibió en feudo el condado de Asti, pero no pudo entrar en posesión de él por no sometérsele la ciudad de Ivrea. Estableció como derecho de herencia de su casa la sucesión del primogénito en línea masculina y prohibió al mismo tiempo la división de los territorios de Saboya. En 1315 socorrió á los caballeros de San Juan de Jerusalén en su lucha contra los turcos, salvando la isla de Rodas de caer en poder de los infieles. En recuerdo de este hecho substituyó las águilas que sus antecesores ostentaban en el escudo, por la cruz de San Juan, que se llamó después *Cruz de Saboya.* Fué protector decidido de las ciencias y de las artes.

Amadeo VI. *Biog.* Llamado *el conde Verde* por ser éste el color predilecto que usaba en los torneos. Fué nieto del anterior. N. en 4 de Enero de 1334 y m. en 1.° de Marzo de 1383. Empezó á reinar en 1343 bajo la tutela de Luis de Saboya y del conde de Ginebra; adquirió Chieti (1347) y Savigliano (1355), los dominios de Faussigny y Gex (1353) y el Vaud (1359). El emperador Carlos IV le confió el gobierno de un importante distrito del reino de Borgoña (1365). A instancias de Urbano V declaró la guerra á los turcos (1366), conquistó Gallipoli y libró al emperador Juan Paleólogo de ser prisionero de Estatimiro, rey de los búlgaros. Aliado desde 1372 con el papa Gregorio XI y el emperador Carlos IV contra Giovanni Galeazzo Visconti, conquistó parte de las diócesis de Ivrea y Vercelli y logró que en el convenio de Pavía se reconociesen estas adquisiciones. Una sentencia arbitral dictada por Amadeo VI puso término (1381) á la larga guerra sostenida entre Génova y Venecia. Víctima de una enfermedad pestilente, m. en Apulia formando parte de la expedición que Luis de Anjou armó para arrancar á Nápoles del poder de Carlos de Durazzo. Fundó (1362) la orden del Collar (nombrada luego de la Santa Anunciata).

Bibliogr. P. Datte, *Spedizione in Oriente di Amadeo VI, conte di Savoia* (1826); Guillermo Stefani, *Il conte Verde, ricordi storici* (1853); Viré, *Amadée VI (le comte Vert), comte souverain de Savoie* (1869).

Amadeo VII. *Biog.* Llamado *el conde Rojo* por su afición á ir vestido de rojo y, según parece, por tener el pelo de este color. Décimoctavo conde de Saboya, n. en 1360 y m. en 1391. Sostuvo guerras contra los ingleses y flamencos y con el conde de Provenza, á quien quitó los territorios de Niza y Ventimiglia, el valle de la Barcelonetta y Stura (1388), siendo el primer conde de Saboya que extendió sus dominios hasta el mar. Murió de una caída de caballo, según unos, ó envenenado, según otros, en Rapallo.

Amadeo VIII. *Biog.* Célebre soberano de Saboya, famoso por los cambios realizados en su vida. Vivió en los últimos años del siglo XIV y primeros del XV. Recibió el sobrenombre de *el Pacífico.* N. en Chambery en 1383, ciñendo la corona condal de Saboya en 1391. El emperador Segismundo la convirtió en ducal (1406), recibiendo el título de conde del Piamonte en 1418. Pasados unos años fué elegido antipapa con el título de *Félix V* en el concilio de Basilea (5 de Noviembre de 1439). En 1440 renunció el ducado, y el 24 de Julio del mismo año fué coronado papa en Basilea, pero siendo escasos los príncipes que le reconocieron como tal, renunció la tiara en el concilio de Lausana (1449). Fué obispo administrador de Génova (1444), y el pontífice Nicolás V le preconizó como cardenal-obispo de Saboya y delegado apostólico en Saboya y parte de Suiza. M. en Rapallo en 7 de Enero de 1451.

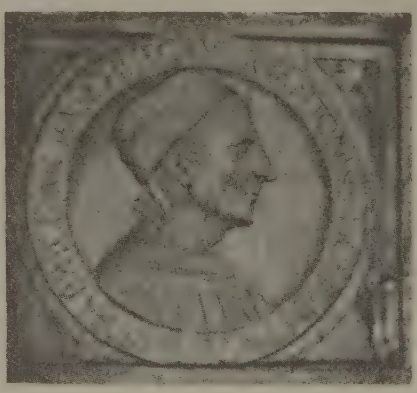

Autorretrato del escultor Juan Antonio Amadeo. (*Duomo* de Milán)

Amadeo IX de Saboya. *Hagiog.* V. Amadeo (Beato).

Amadeo (Juan Antonio). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano, n. en Pavía en 1447 y m. en 1522.

Tumba de Medea Colleoni (fragmento), por Juan Antonio Amadeo. (Bérgamo, Italia)

Siguió el estilo de Bramantino de Milán y representó con éste el Renacimiento en Lombardía. Ejecutó muchos de los trabajos de mármol que adornan la fachada y los monumentos fúnebres de la cartuja de Pavía y los panteones de Medea Colleoni y de su padre el general veneciano en la capilla Colleoni, de Bérgamo, considerados como las obras más notables del Renacimiento lombardo. Encargado (1490) de acabar la construcción de la Cartuja y de la catedral de Milán, compartió aquellos trabajos con varios compañeros de arte, entre ellos con Juan Jacobo Dolcebuono, y terminó el modelo de la fachada del primero de los mencionados edificios, que se ejecutó con pocas alteraciones. Muerto Dolcebuono y caído Ludovico Moro, que le había protegido, se suscitaron dificultades para construir la cúpula de la catedral tal como la había proyectado, alegando sus adversarios que no ofrecería la solidez necesaria, por lo que (1519) le substituyó en la dirección de las obras el arquitecto Cristóbal Solari, decisión que disgustó al artista hasta el punto de acelerar su muerte.

Bibliogr. Burckhardt, *Cicerone* (Leipzig, 1884); Franchetti, *Storia e descrizione del Duomo di Milano* (Milán, 1821); W. Lübke, *Geschichte der Plastik* (Leipzig, 1880); J. Meyer, *Allgemeines Künstler Lexikon;* Perkins, *Italian Sculptors* (Londres, 1868); F. Malaguzzi Valeri, *G. A. Amadeo* (Bérgamo, 1904).

AMADEO DE SABOYA. *Biog.* Conde de Moriana, de Flandes, del Piamonte y del Hainault, n. en 1363 y m. en 1402. Sostuvo guerras con los marqueses de Monferrato y Saluzzo y con el delfín. Fué decidido protector de las artes y las letras.

Amadeo de Saboya (Luis, duque de los Abruzos). *Biog.* V. Abruzos (Luis Amadeo de Saboya, duque de los). En la referida biografía hallará el lector las últimas exploraciones por él efectuadas. Recientemente se anunciaron sus bodas con una rica heredera neoyorkina, acontecimiento que se creía ya un hecho, pero que al parecer no lleva trazas de realizarse. Cosa parecida ocurrió tiempo atrás cuando se propaló su matrimonio con una princesa serbia, suceso que divulgó la prensa de todos los países, y que motivó que se creyera por algunos casado al duque de los Abruzos, lo que tampoco pasó de proyecto.

AMADESI. *Biog.* Apellido italiano que llevaron *José Luis,* canonista, n. en Liorna en 1701 y m. en 1775. Fué conservador del archivo arzobispal de Ravena; ordenó y catalogó gran número de documentos; ejerció importantes cargos, y escribió la obra: *De jurisdictione Ravennatum archiepiscoporum in civitate et dioecesi Ferrariense* (Roma, 1752). ‖ *Luis José,* literato, n. en Bolonia, que colaboró en el poema burlesco *Bertoldo con Bertoldino é Cacaseno.* ‖ *Domenico,* poeta, n. en Bolonia (1657-1730), que entre otras notables composiciones, escribió una colección de poesías con el anagrama *Simonide da Macco.*

AMADEU (Beato). *Hagiog.* Franciscano portugués, n. en Ceuta (1435-1482); fundador de la orden de los amadeanos. En el mundo se llamó Juan de Menezes da Silva.

Amadeu (Ramón). *Biog.* Escultor, n. en Barcelona en 1745. Residió en esta ciudad hasta 1809, en que huyó perseguido por los franceses á Olot, en donde labró imágenes, siendo las más notables un *Santo Cristo* y *La Virgen del primer dolor,* de Castellón de Ampurias, y una *Virgen de la Piedad; San Bruno,* para la iglesia de San Jaime de Barcelona; *Santa Teresa,* para la de los Santos Justo y Pastor; *Santa Ana con la Virgen en brazos* y *San Joaquín,* grupo que se venera en la ex colegiata de Santa Ana,

y la del *Beato José Oriol,* para la de San Severo, etcétera. Modeló, además, un sinnúmero de preciosas figurillas para nacimientos (colección Gelabert, Olot). M. en Barcelona en 1821.

AMADGHOR (Sebkha de). *Geog.* Salinas en el Sahara central (África), al S. de la meseta Tassili de los Azdjeo. Antiguamente fué un lago cuyas aguas corrían hacia el SE. por el Tafassasset ó hacia el N. por el Igharghar. Ha sido explorado por primera vez por los europeos en la segunda expedición Flatters en 1882.

AMADIA ó AMADIEH. *Geog.* Capital de los kurdos Badinán, en el Kurdistán turco, al NE. de la Turquía Asiática, á 100 kms. N. de Mosul, á orillas del Ghara, afluente del Gran Zab, tributario del Tigris; antiguamente importante mercado para el comercio con los kurdos; 8,000 habits.

AMADINA. F. y A. **Amadine.** — It., In., P. y C. **Amadina.**—E. **Amadine.** f. *Ornit.* (*Amadina* Lwains.) Género de pájaros del suborden de los oscines, familia de los ploceidos; aves de pequeña talla, con el pico muy fuerte, tan largo como ancho y alto; alas medianamente largas, con la primera rémige muy corta y desde la segunda á la cuarta más largas que todas las demás; cola corta, escalonada. La especie más conocida es la *A. fasciata* Gray (V. lám. Aves cautivas, II, fig. 5), de 12 cm. de longitud; color pardo sucio, obscuro por el dorso y más claro por el vientre; cada pluma con líneas ó bordes negros; alas pardas; plumas de la cola negras, las externas con una mancha blanca en el extremo; los machos tienen, además, un ancho collar rojo. Vive en casi toda el África; desde el O. de este continente se exporta á Europa, donde es apreciada como ave de jaula. Vive muy bien en cautividad.

Con el nombre de *amadinas* se conocen también, entre los aficionados á las aves cautivas, otras distintas especies pertenecientes á los géneros *Spermestes* y *Dermophrys* Hodgs., también de la familia de los ploceidos.

AMADÍO. *Geog.* Isla en el río de San Francisco, entre Chique Chique y Pilao Arcavo, Estado de Bahía. Es conocida por isla de los Mulatos.

AMADÍS DE GAULA. *Lit.* Nombre del protagonista de la primera novela ó libro de caballería que se escribió en España, el cual, á juicio de Cervantes, era dechado en su género y obra digna de ser leída y meditada con ahinco. Menéndez y Pelayo la llama «obra capital en los anales de la ficción humana y una de las que por más tiempo y más hondamente imprimieron su sello, no sólo en el dominio de la fantasía, sino en el de los hábitos sociales». Nárranse en esta novela los amores del caballero Amadís de Gaula con la señora Oriana, las contrariedades que entrambos arrostraron, su mutua y heroica fidelidad y las aventuras y terribles batallas que el primero llevó á feliz término. Varios personajes secundarios y otros episodios no muy descartables de la narración principal, completan la acción de la novela. El texto actual de los cuatro libros del *Amadís* está en lengua castellana, y su primera edición es la de Jorge Coci de Zaragoza de 1508, descubierta en estos últimos años, no la de Roma de 1519, por Antonio de Salamanca, que hasta ahora ha venido pasando por tal en las bibliografías. Débese la versión, corrección ó paternidad total del libro al caballero Garci-Ordóñez (ó Rodríguez) de Montalvo, regidor de Medina del Campo. Es litigio singular y copioso en argumentos para el curioso investigador, el entablado entre críticos y bibliófilos castellanos, portugueses y franceses acerca del verdadero autor del *Amadís de Gaula*. Unos pretenden que el portugués Juan Vasco de Lobeira es el único autor del libro, siendo Montalvo un mero traductor ó refundidor. Don Marcelino Menéndez y Pelayo, en su notable obra *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905), estudia el proceso de la paternidad intelectual del *Amadís,* y después de aducir gran copia de argumentos y pruebas decisivas, deduce que el tal libro es una imitación libérrima y genial de las novelas del ciclo bretón, pero de ninguna de ellas en particular. El *Tristán* y el *Lanzarote* parecen haber sido sus principales modelos. Hay que reconocer también que el *Amadís* existía antes de 1325, en que empezó á reinar Alfonso IV de Portugal, que siendo infante había mandado hacer la corrección del episodio de Briolanja. Esta corrección hace suponer la existencia de otro texto más antiguo, que puede suponerse de la época del rey de Portugal don Alfonso III, ó de nuestro rey de Castilla Alfonso *el Sabio,* en cuya corte estaban ya de moda los *cantares de Cornualla.*

Puédese también afirmar con el eminente crítico citado, que el autor de la recensión del *Amadís,* hecha en tiempo del rey don Diniz, pudo muy bien ser el Juan Lobeira *miles,* de quien se guardan poesías compuestas entre 1258 y 1286. Suya es de todos modos la canción de Leonoreta, inserta en el *Amadís* actual, y su apellido explica la atribución de la obra al Vasco y al Pedro de Lobeira, personajes muy posteriores.

No hay dato alguno para afirmar en qué lengua estaba escrito el primitivo *Amadís,* pero es probable que hubiese varias versiones en portugués y en castellano, puesto que el regidor Montalvo no dice haber traducido, sino *corregido* los tres primeros libros, únicos que aquí importan. No hay que olvidar que el *Amadís* era conocido en Castilla desde los tiempos del canciller Ayala, que probablemente lo habría leído en su mocedad. Los poetas del *Cancionero de Baena,* aun los más antiguos, como Pedro Ferrús, le citan con frecuencia. Este *Amadís* constaba de tres libros. La tradición consignada por Azurara respecto de Vasco de Lobeira merece poco crédito, siendo anterior la obra, como sin duda lo es, á la época del rey don Fernando en que vivió el llamado Vasco. Lo del manuscrito portugués de la casa de Aveiro debe calificarse de leyenda vaga é insostenible. Finalmente, debe recordarse que la única forma literaria que poseemos del *Amadís,* es el texto castellano de Garci-Ordóñez de Montalvo, del cual no se conoce edición anterior á 1508 y que seguramente no fué terminado hasta después de 1492. A los tres libros del *Amadís* que desde antiguo se conocían, añadió Garci-Ordóñez de Montalvo el cuarto, que es probablemente de su invención.

Este proceso crítico, que no tendría interés tratándose de un libro vulgar, es en alto grado interesante por referirse á una obra tan capital como el *Amadís,* que es una de las grandes novelas del mundo, una de las que más influyeron en la literatura y en la vida. Y aun puede añadirse que en el orden cronológico es la primera novela moderna, el primer ejemplo de narración larga en prosa, concebida y ejecutada como tal.

La historia póstuma del *Amadís* es tan curiosa é importante como el libro mismo; pocas obras del

ingenio humano han tenido una posteridad tan larga, han influído tanto en literaturas distintas, han contado imitadores tan ilustres y han dado norma y tono al trato social por tanto tiempo. Invadió los dominios de la poesía y los del teatro, debiéndose á Gil Vicente la *Tragicomedia de Amadís de Gaula* y á Micer Andrés Rey de Artieda otro drama con el título del *Amante de Oriana*. Ludovico Ariosto utilizó elementos del *Amadís* para su *Orlando Furioso*, y Bernardo Tasso compuso un poema en cien cantos, el *Amadigi*, con toda la materia de los cuatro libros del *Amadís* español. En Francia, Alemania é Inglaterra no fueron pocas las imitaciones de tal novela.

En 1526 apareció un 6.° libro del *Amadís* con la *Historia de Floriando, su sobrino*, y otro, 7.° y 8.° tomos, con la historia de *Lisuarte de Grecia*, hijo de Esplandián, y la aun más maravillosa de *Amadís de Grecia*, biznieto del héroe de Wales. Siguieron luego *Don Florisel de Niquea, Roger de Grecia* y *Anascartes*, hijo de Lisuarte, cuya historia, junto con la de sus descendientes, llena los libros 9, 10 y 11. El libro 12, impreso en 1549, da cuenta de *Don Silves de la Selva*, y el 13 y 14 están dedicados á *Lepolemo*, al hermoso *Leandro* y á *Penalva*.

De esta novela se hicieron numerosas traducciones, recomposiciones y continuaciones en idiomas extranjeros; tampoco faltó quien la refundiera en romance. Desde el año 1540 existía una traducción francesa, desde 1546 otra italiana y desde 1619 las versiones inglesa y holandesa. Otra versión alemana se publicó en 1583 en Francfort del Main, y hasta hablóse de otra en hebreo. Los 12 tomos de la novela española fueron aumentados hasta el número de 24 en Francia y 30 en Alemania. A principios del siglo XVII recopiló el francés Gilbert Saunier Duverdier las diferentes partes y las publicó en una sola obra de 7 tomos bajo el título de *Roman des romans;* con ello llegó á su término la historia de la novela de *Amadís*, y entre los poetas más modernos se inspiraron en la mencionada novela Creuzé de Lesser, *Amadis de Gaule, poème faisant suite aux chevaliers de la Table-ronde* (París, 1813) y W. Stewart Rose *Amadis de Gaul, a poem in three books* (Londres, 1803); además existe una reducción de la antigua novela por el poeta inglés Southey (nueva ed. 1872. 3 t.), aceptable aun hoy día. En cambio el picaresco *Nuevo Amadís* de Wieland, sólo tiene de común el título con la obra antigua; V. Baret, *De l'Amadis de Gaule et de son influence sur les moeurs et la littérature*, etc. (2.ª ed., París, 1873), y Pagés, *Amadís de Gaule* (París 1868).

Hay que leer al padre Possevino (*Biblioteca Selecta*, 1603, págs. 397 y 398) para hacerse cargo de cómo la piedad austera y la más estrecha ortodoxia apreciaban al padre de los libros de caballería. Jamás se ha pronunciado diatriba más enérgica y, por otra parte, mejor razonada. El cínico Brantome dijo que quisiera tener tantos centenares de escudos en la bolsa como mujeres, así seglares como religiosas, á quienes había pervertido la lectura del *Amadís*.

Ediciones conocidas del Amadís. La de Coci, de Zaragoza, de 1508; la de Anna, de Salamanca, de 1519; la de Sevilla, de 1511, citada en el *Registrum* de don Fernando Colón; la de Venecia, de 1553; la de Sevilla, de 1586; la de Burgos, de 1587. (Véase el catálogo de don Pascual de Gayangos tal como lo reimprimió en el tomo I del *Ensayo de Gallardo*.) Modernamente ha sido reimpreso tres veces: Madrid, 1838; Barcelona, 1847 y 1848, en el *Tesoro de autores ilustres*, de Oliveres, y Madrid, 1857, en la colección Rivadeneyra, siguiendo el texto de la edición veneciana.

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905); Amador de los Ríos, *Sevilla pintoresca* (Madrid, 1844); Cean Bermúdez, *Diccionario histórico* (Madrid, 1800); Corrêa da Serra, *Collecção de livros ineditos* (Lisboa, 1792); Ludwig Braunfels, *Kritischer Versuch über den Roman Amadis von Gallien* (Leipzig, 1876); Eugenio Baret, *De l'Amadis de Gaule* (París, 1853); Adalberto de Keller, *Observacions bibliografiques al Amadís* (Stuttgart, 1857); Teófilo Braga, *Amadís de Gaula* (Oporto, 1878); Varnhagen, *Da litteratura dos livros da cavallarias* (Viena, 1872); Teófilo Braga, *Historia das novellas portuguesas de Cavalleria* (Oporto, 1873); Wolf, *Studien zur Geschichte der spanischen und Portugiesischen Nationalliteratur* (Berlín, 1859); Littré, *Histoire littéraire de la France;* Le Clerc, *Discours sur les lettres françaises* (París, 1862); Francisco de P. Canalejas, *Los Poemas caballerescos y los libros de Caballerías* (Madrid, 1878); Saint Marc Girardin, *Cours de littérature;* León de Monge, *Etudes Morales et littéraires* (Bruselas, 1889); Guinguené, *Histoire de la littérature de l'Italie* (París, 1824); Luis Zapata, *Miscelánea;* P. Possevino, *Bibliotheca Selecta* (1603); Adam Scheider, *Spaniens Anteil an der Deutschen Litteratur des 16 und 17 Jahrh.* (Estrasburgo, 1888); Robert Southey, *Amadis of Gaul* (Londres, 1805); Pío Rajua, *Le fonte dell'Orlando Furioso* (Florencia, 1900); Arturo Farinelli, *Spanien und die Spanische Litteratur* (Berlín, 1892); Cervantes, *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha.*

AMADO (SAN). *Hagiog.* Arzobispo de Sens, que se cree m. en el 690. Su fiesta el 13 de Septiembre.

AMADO (BEATO). *Hagiog.* Caballero de ilustre linaje, n. en 1200 en la Romagna y m. en 1266. Fundó un hospicio y legó toda su fortuna á los pobres; en 1776 Pío VI autorizó su culto. Su fiesta el 8 de Mayo.

AMADO (MANUEL). *Biog.* Teólogo é historiador español del siglo XVIII, n. en Extremadura, que publicó: *Compendio histórico de las vidas de los santos canonizados y beatificados del orden de Predicadores* (Madrid, 1780); *La Monarquía y la Religión triunfantes de los sofismas* (Madrid, 1829); *Dios y España* (Madrid, 1831), y notables traducciones de la *Historia de la Iglesia* de Lhomond (Madrid, 1845) y del libro italiano de Guglielmoti: *Memoria de las misiones católicas del Tonkín; persecuciones que ha sufrido la orden de Santo Domingo* (Madrid, 1840).

AMADOCA. *Geog. ant.* Ciudad á orillas del Borístenes, llamado hoy Dnieper, en la Dalmacia, al NO. de Novo Moskowsk, correspondiente al actual gobierno de Ekaterinoslav. ‖ Lago al O. de dicha ciudad, en donde tenía su origen el río Hyspanis ó Bog.

AMADOCIOS. m. pl. *Etnogr.* Antiguo pueblo que habitaba en la Sarmacia europea, entre los bastarnos y los rosolanos, ó sea entre los montes Cárpatos y el actual país de los cosacos.

AMADOCIOS. *Geog.* Montes de la Sarmacia europea, gobierno ruso de Jarkof, al NE. del Quersoneso Táurico.

AMADOR. *Geog.* Pequeñas islas del Brasil, en el Estado de Pará.

AMADOR. *Geog.* Comarca en la California (Estados

Unidos de América), rica en minerales, entre los ríos Consumes y Mokelumne. Tiene 12,000 habits. y 2,852 kilómetros cuadrados de extensión.

Un convento de Templarios, por Ramón Amado

Amador (San). *Hagiog.* Mártir cristiano que sufrió el martirio en compañía de san Luis y de san Pedro Monge. Su fiesta el 30 de Abril. ‖ Noble francés del Auxerrois que, á pesar de la repugnancia que sentía hacia el matrimonio, casó con una doncella llamada Marta. Ambos hicieron voto de castidad la misma noche de bodas, ingresando ella en un convento y ordenándose él de subdiácono. Fué obispo de Auxerre (388 á 418). Su fiesta el 1.° de Mayo. ‖ Solitario francés del siglo III, que vivió junto á una capilla dedicada á la Virgen, que levantó en las cercanías de Quercy. Su fiesta el 20 de Agosto. ‖ Obispo de Autun; su fiesta el 26 de Noviembre.

Amador (Antonio). *Biog.* Poeta español del siglo XVII, n. en Granada; perteneció á la orden de los Franciscanos. Escribió un *Auto* en elogio de la Virgen (Granada, 1651).

Amador (Baltasar). *Biog.* Abogado, natural de Fraga, de últimos del siglo XVI y principios del XVII. Fué catedrático de prima de leyes en la universidad de Zaragoza, asesor ordinario del zalmedina de la misma ciudad y en 1611 lugarteniente de la Corte de Justicia de Aragón. Escribió: *Responsum Juris pro Ecclesia Beatae Mariae Majoris, et de Pilari civitatis Caesaraugustae super jure praecedenti Ecclesias catedrales Regni Aragonum in comitiis in eodem celebratis,* etc.

AMADOR DE LOS RÍOS (José) *Biog.* Véase Ríos (Amador de los).

AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA. *Biog.* V. Ríos y Villalta (Amador de los).

AMADOR DONDÍES (Juan). *Biog.* Historiador español del siglo XVI; n. en Cazorla (Jaén) y fué párroco de La Iruela. Escribió en lengua latina, una *Descripción geográfica de Cazorla* (1586). Se conserva ms. en la Real Academia de la Historia.

AMADORES. *Geog.* Distrito del dep. de Paclín, prov. de Catamarca (República Argentina) 500 habitantes. ‖ Pueblo del mismo distrito, cabecera del departamento con 500 habits. Por él pasa el camino de Catamarca á la est. de San Pedro del f. c. Central Norte. ‖ Laguna formada en el dep. de La Plata, prov. de Buenos Aires, de la misma república.

AMADOR GUERRERO (Manuel). *Biog.* V. Guerrero (Manuel Amador).

AMADORI (José). *Biog.* Maestro compositor de música de la Escuela Romana (1670-1732). En 1702 obtuvo un gran éxito con el oratorio *El martirio de san Adrián.*

AMADORIO. *Geog.* Afluente del pantano de su nombre, en el p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante.

AMADOR REBELLO. *Biog.* V. Rebello (Amador).

AMADOS. *Geog.* Nombre de dos lugares agregados al mun. de Gondomar (Pontevedra).

AMADO Y BERNADET (Ramón). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona (1844-1888). Entre sus lienzos figuran un retrato de Pío IX, el de don Amadeo, pintado por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, y *Las Navas de Tolosa*, premiado por la Diputación de Navarra.

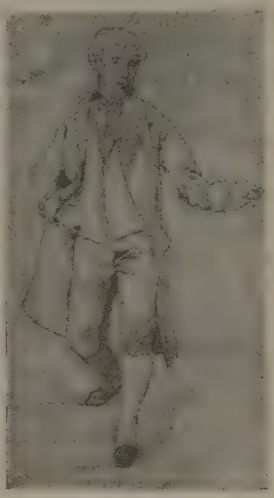

Un señor del siglo XVIII
por Ramón Amado

AMADRIGAR. 2.ª acep. v. r. F. Se cacher. — It. Nascondersi. — In. To burrow. — A. Sich verkriechen. — P. Esconder-se. — C. Encauarse. — E. Kašiĝi. v a. fig. Acoger bien á uno. ‖ v. r. Meterse en la madriguera. ‖ fig. No dejarse ver del público.

AMADRINADORA. f. amer. *Perú.* La que disculpa, ampara ó defiende sin ser madrina.

AMADRINAR. *Mar.* F. Accoupler. — It. Accopiare. — In. To couple. — A. Koppeln. — P. Emparelhar. — C. Aparionar. — E. Parigi. v. a. Unir dos caballerías con la correa llamada madrina. ‖ fig. Apadrinar. Usáb. a. c. r. ‖ *Venez.* Amansar el ganado. ‖ *Argent.* y *Urug.* Acostumbrar á un caballo á seguir la yegua madrina marchando en tropilla. ‖ *Mar.* Arrimar ó sujetar una cosa á otra.

AMADUREIRA. *Geog.* Pueblo de Portugal, mun. de Alandroas.

AMADÚS. m. pl. *Etnogr.* Indios establecidos cerca de la isla de Bananal, est. de Goyaz, en las márgenes del río Araguaya (Brasil).

AMAEOCRITO. *Biog.* General beocio que fué vencido en Queronea (245 antes de J. C.) por los etolios. A causa de esta derrota, la Beocia durante diez años estuvo sujeta á la Liga Etolia.

AMAESTRADURA. f. ant. Artificio para engañar.

AMAESTRAR. F. Enseigner, dresser. — It. Insegnare. — In. To break in. — A. Aufrichten. — P. Adextrar. — C. Ensinistrar. — E. Instrui, dresi. (Etim. — De *a.* y *maestro).* v. a. Enseñar ó adiestrar. U. t. c. r. ‖ *Germ.* Amansar. ‖ *Albañ.* Poner las maestras á plomo para levantar las paredes.

Deriv. **Amaestradamente. Amaestrado, da. Amaestramiento.**

AMAGÁ. *Geog.* Pobl. de 5,834 habits., sit. á 1,380 m. de altura. Posee minas de hierro y hulla, prov. de Tredonia, dep. de Antioquia (Colombia). Es cabeza del dist. de su nombre.

AMAGALLARSE. *prov. And.* Ponerse enjuto.

secarse. Dícese de los peces cuando después de haber aovado quedan de esta forma.

AMAGAR. F. Menacer. — It. Minacciare. — In. To threaten. — A. Mit der Hand drohen. — P. Ameaçar. — C. Amenassar. — E. Alproksimigi, minaci. (Etim. — Del árabe *amach,* blanco á que se tira.) v. a. Hacer ademán, amenazar. || Manifestarse los síntomas de una enfermedad ó de otra cosa. || v. r. fam. Agacharse, ocultarse.

Amagar y no dar. Juego de muchachos. Consiste en levantar uno la mano como para dar un golpe, sin llegar á darlo, pues de lo contrario pierde. La misma frase da á entender que no llega á cumplirse una amenaza ú oferta.

Deriv. **Amagatorio. Amago.**

Amagar. *Geog.* Caserío en el p. j. de Santa Cruz de la Palma, mun. de Tijarafe (Canarias).

AMAGAS. *Geog.* Pobl. de la Argentina, en el dep. de Chicligasta, prov. de Tucumán, sobre la orilla izquierda del arroyo Gastona.

AMAGASAKI. *Geog.* Ciudad de la isla de Hondo, en la bahía de Osaka, prov. de Setsu (Japón). 1,470 habits.

AMAGAT (Emilio Hilario). *Biog.* Físico francés contemporáneo, n. en 1841. Desde su juventud se dedicó á la enseñanza; se le deben importantes trabajos sobre las leyes generales del calor específico de los flúidos, la elasticidad de los cuerpos sólidos, compresibilidad y dilatación de los líquidos y gases, estática de los flúidos, etc., publicados en los *Annales de chimie et physique* y en los *Comptes rendus de l'Académie des sciences,* de la que forma parte. Desde 1892 pertenece á la Academia de Ciencias.

Amagat (Luis). *Biog.* Médico y político francés (1848-1890). Profesor de historia natural en la universidad de Montpellier. Ha representado en distintas legislaturas el distrito de Saint Flour. Escribió: *Caractères généraux et différentiels des animaux et des végétaux inférieurs* (1882); *Les finances sous l'Assemblée nationale et les Chambres republicaines,* obra que completan los libros: *Les emprunts et la rançon de 1871* (1888) y *La gestion conservatrice et la gestion republicaine jusqu'aux conventions de 1872-1883* (1889).

AMAGE. m. *Zool.* (*Amage* Malm.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los terebélidos; la especie más conocida (*A. auricula* Malm.), de unos 10 mm. de longitud, vive en las costas meridionales de Escandinavia.

AMAGETOBRIA. *Geog.* Ciudad antigua de la Galia Transalpina. Se cree que estaba en la confluencia del Saona y el Ognon, en donde fué derrotado Arioviste, contra quien se sublevaron los eduos y los secuanos. Julio César llama á esta ciudad (*De bell. gall.*) *Amagetobria, Admagetobria* y *Magetobria.*

AMAGHI. *Geog.* Oasis al occidente del Sahara, en el camino que conduce de Agobly á Aïn-el-Salah, punto de parada para las caravanas de Tombuctú.

Amaghi. *Geog.* Ciudad en la isla de Kiusiu (Japón), prov. de Tsikuzen, á orillas de un afluente del Tsi-Rugo-Gava, al SE. de Fukuoka.

AMAGNE. *Geog.* Mun. del cantón de Rethel, dep. de los Ardenas.

AMAGNEY. *Geog.* Mun. del dep. de Doubs, cantón de Marchaux.

AMAGO. m. *Mil.* Maniobra táctica y movimiento estratégico empleado para obligar al enemigo á defender el punto que se amenaza y caer entonces sobre el sitio que queda indefenso. Este ardid es recomendable en la guerra, pero no debe repetirse, porque en este caso difícilmente deja el enemigo que le sorprendan.

Amago. *Taurom.* La acción de arrancarse el banderillero ó espada hacia el toro, sin conseguir clavar por no medir las distancias, ó porque el cornúpeto les pise el terreno. || El golpe iniciado por el puntillero, sin consumación por un movimiento del toro.

Amago. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo.

AMAGÓN. m. *prov. And.* Acometida leve de alguna enfermedad. Dícese también *magón.*

AMAGOSTAR. v. a. *Ast.* y *Sant.* Tostar las castañas en la llama.

AMAGRECER. (Etim. — De *a* y *magro.*) v. a. y n. ant. Enmagrecer. Este verbo es irregular en las siguientes formas: 1.ª pers. sing. pres. ind. *amagrezco;* todo el imperativo (*amagrezca* él...) y el presente de subj. (*amagrezca, amagrezcas,* etc.).

AMAGRIS. f. *Bot.* (*Amagris* Raf.) Género de plantas gramináceas, incluído en el *Calamagrostis* Ad.

AMAGUAÑA. *Geog.* Pobl. de indios en la República del Ecuador, prov. de Pichincha en el valle de Chillo.

Amaguaña. *Geog.* Riachuelo en la República del Ecuador, procedente de las vertientes septentrionales de los montes Iliniza, Rumiñahui y Pasuchoa; desagua en el río Esmeraldos.

AMAGUEDI. *Geog.* Pobl. del Adamana, al NO. de Yola, sobre grandes rocas, á la izquierda del Benué (Sudán Central, Nigeria). Es un gran centro comercial de caucho.

AMAGUEIJA. *Geog.* Riachuelo de Beira Baja, procede de la sierra de Gardunha; es afluente del Almaceda (Portugal).

AMAGUER. *Geog.* V. Amak.

AMAHRA. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, entre Bassora y Bagdad, á orillas del Tigris; 9,500 habitantes. Data su desarrollo de 1860. Cabeza de distrito de 150,000 habits.

AMAHUACAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios en el Perú, que habitan en las márgenes del Ucayali, entre los ríos Tamaya y Sipahua. Son de carácter pacífico. Se extienden por el E. hasta el territorio nacional de Colonias en Bolivia y del de Amazonas en el Brasil.

AMAIA. *Geog. ant.* V. Amaya.

AMAICHA. *Geog.* Pueblo de la prov. de Tucumán, dist. de Tafi, dep. de Tranca (República Argentina). Está constituído casi en totalidad por descendientes de los indios *calchaquíes.* || Dist. del departamento de los Molinos, en la prov. de Salta, de la misma República. || Valle en el mismo dep. Comunica con el de Calchaquí y con el de Luracatao.

AMAILLOUX. *Geog.* Mun. del cantón de Parthenay, dep. de Deux-Sèvres; 1,200 habits.

AMAIN (Montes). *Geog.* Colinas del dep. del Orne, en los confines de la Normandía y del Perche. Altura máxima: 321 m. En ellas tienen su origen algunos riachuelos que desaguan en el Loira (Sarthe), Sena (Iton, Rille) y la Mancha (Touques, Dives, Orne).

AMAINAR. F. Modérer, céder. — It. Cedere. — In. To moderate. — A. Mässigen, mildern, niederlassen. — P. Amainar, acalmar. — C. Amaynar. (Etim. — Del fr. *amener.*) v. a. fig. Aflojar, ceder. Ú. t. c. n. || v. n. Aflojar el viento.

Deriv. **Amainador. Amaine.**

AMAINAR. *Albañ.* y *Car.* Aflojar un tiro alargando la mano que lo sostiene. ‖ Aflojar una cuerda tirante; lo contrario de templarla.

AMAINAR. *Mar.* Acción y efecto de disminuir un buque la superficie de velamen expuesto al viento. Se entiende por *amainar* el temporal, menguar la impetuosidad del viento y de la mar.

AMAINAR. *Min.* Retirar ó apartar las cubas, soleras ó vasijas de los pozos. ‖ Soltar cuerda ó cadena al peso que asciende ó desciende al pozo para facilitar su arrastre al descargadero.

AMAINE. *Geog.* Río de Colombia, tributario del Cauca.

AMAIRICAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios que vive entre los afluentes del Xingú, en el Estado de Matto Grosso.

AMAITINAR. v. a. Mirar con cuidado, espiar. El reflexivo *amaitinarse* significa además *prevenirse, apercibirse á, prepararse* y *preocupar intentos contrarios.* Los clásicos Cabrera y Cepeda lo usaron en estas acepciones, no mencionadas en el Diccionario de la Academia.

AMAJADAR. v. a. Hacer la majada al rebaño, ‖ v. n. Estar en la majada.

AMAJAN. *Geog.* Brazo de comunicación del río Serminy con el Negro, tributarios, respectivamente, del Blanco y del Amazonas (Brasil).

AMAJES. m. pl *Etnogr.* Tribu de indios salvajes, que habitan en la región de los Bosques en el Perú.

A MAJORI AD MINUS. expr. lat. De mayor á menor.

AMAJUACAS. m. pl. *Etnog.* V. AMAHUACAS.

AMAJURA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de la Florida, que nace al N. de Rostowm y desagua en el océano Atlántico por la bahía de San José. 117 kms. de recorrido.

AMAK. (Dinamarqués *Amaker.*) *Geog.* Isla danesa del Sund, separada de Copenhague por el Kalvebotstrand, de 65 kms.² Su extensión es de 15 kilómetros de longitud y 7,5 kms. de anchura, con 18,615 habits. (incluso *Cristianshaven*); una gran parte de éstos desciende de familias holandesas que hizo establecer allí Cristián II en 1516. Parte de Copenhague, *Cristianshaven,* está construída sobre la isla y en su parte oriental está el puerto de *Dragor.* AMAK provee en parte el mercado de legumbres de Copenhague.

AMAKATA. *Geog.* La isla de mayor superficie de las Neu-Lauenburg en el archipiélago de Bismarck. Mide 58,4 kms.²

AMAKIRRIMA. *Geog.* Conjunto de islotes cultivados del Japón, al SO. de la isla de Luchú, conocidos con el nombre de Kumiyana.

AMAKO. *Geneal.* y *Biog.* Familia de daimios japoneses descendientes del nieto del emperador Minamoto Masanobu, *Uda,* que vivió del 920 al 993. Entre estos nobles sobresalieron: *Haruhisa* (1514-62), que invadió los Estados de Ouchi Ioshitaka, al ser éste nombrado *darai-daini* (subgobernador), siendo rechazado por Sue Takafusa. También acometió, sin buen éxito, á Mori-Motonari (1541), abandonándole sus *samurai* (hombres de armas), que se pasaron á los de Ouchi, pero éste fué asesinado y *Haruhisa* conquistó la provincia de Mimasala, en la Harima, con 17 castillos (1554). ‖ *Katsuhisa,* hijo de Kusihisa (V.), m. en 1578. Luchó contra los Mori, daimios oriundos de Mino, conquistando la región de San-in-dõ, al SO. de Hondo. Derrotado después por Mori Terumoto, tuvo que refugiarse en las islas Oki. Alcanzó la libertad, recuperó los territorios conquistados y al verse sitiado en el castillo de Kozuki, se suicidó por no rendirse. ‖ *Tsunehisa,* nacido en 1458 y m. 1541. Heredó de sus antepasados el gobierno de Izumo, luchó contra Ouchi Ioskioko, apoderándose del castillo de Kagamiyama, y tuvo que someterse á su hijo *Okihisa* (1532) y á su vasallo Mõri Motonari. ‖ *Ioshihisa,* último vástago de la familia, m. en 1610, que en unión de Otomo Sorin intentó conquistar los Estados de los Mori (1563), viéndose obligado á refugiarse en el castillo de Toda, donde le sitiaron sus enemigos. Viendo imposible la resistencia, huyó á Aki y se hizo bonzo, tomando el nombre de Iurún (1566).

AMAKOCA. *Geog.* Una de las tres ramas de la raza cafre. V. CAFRERÍA.

AMAKUSA-JIMA. *Geog.* Grupo de islas en la prov. de Higo, al O. del archipiélago de Kiw-Siu (Japón). ‖ Con el nombre de *Amokusa-nada,* se conoce el mar sit. al O. de las islas de este nombre.

AMAKUSA NO RAN. *Hist.* V. SHIMABARA.

AMAKUSA TOKISADA. *Biog.* Jefe de la insurrección que estalló en la península de Shimabara (Japón), m. en la toma del castillo de Hara (1638).

AMAL. *Geog.* Pobl. del Lan Elfsborg (Suecia), en la parte occidental del lago Wener, y en la línea férrea Falun-Gotenburg. Tiene talleres de material de ferrocarril; 3,271 habits. AMAL fué fundada en 1643 por la reina Cristina.

AMALABERGA. *Biog.* Esposa de Ermenfredo, rey de una parte de Turingia. Era hija de Amalfrida y sobrina de Teodorico, rey de los ostrogodos. Llevada por su ambición, indujo á Ermenfredo á apoderarse de la parte del reino de Turingia, que pertenecía á sus hermanos, pero no pudo realizar sus propósitos de engrandecimiento ya que poco después Clotario, rey de Soissons, y Thierry, rey de Metz, se unieron para conquistar la Turingia, derrotando y haciendo prisionero á Ermenfredo. AMALABERGA pudo huir, refugiándose al lado de su madre.

AMALACÁN ó ISLA DE LA CONCEPCIÓN. *Geog.* Isla del archipiélago de las Marianas, en la Oceanía.

AMALACTO. m. *Entom.* (*Amalactus* Schoen.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; sus especies viven en el centro y S. de América.

AMALAFREDA. *Biog.* Hermana de Teodorico, rey de los ostrogodos de Italia. Se casó con un señor de su país, de cuyo matrimonio tuvo dos hijos, y en segundas nupcias con Trasimundo, rey de los vándalos de África. Muerto éste sin sucesión en 523, le sucedió en el trono Hilderico, el cual trató de un modo indigno á la viuda de su antecesor, encerrándola en una prisión, donde murió en 526.

AMALAGO. m. *Bot.* (*Amalago* Raf.) Género de plantas, incluído en el *Piper* L., de la familia de las piperáceas.

AMALAPUR ó AMALAPURAM. *Geog.* Ciudad de 7,000 habits., en la presidencia indo-británica de Madrás, en el delta del Godavari, cap. del subdistrito del mismo nombre.

AMALAR. v. a. ant. Hacer mala alguna cosa. ‖ v. r. ant. ENFERMAR.

AMALARICO. F. Amalaric. — It. y P. Amalarico. — In. Amalric.—A. Amalrich. — C. Amalarich, Ayme-

rich.—E. **Amalariko.** *Biog.* Rey de los visigodos, hijo de Alarico y de Teudigota, hija de Teodorico, rey de los ostrogodos. Muerto Alarico en la batalla de Vouglé en el 507, los capitanes godos trajeron á España á AMALARICO *(Amal-rik)*, hijo único del difunto rey. Teniendo en cuenta algunos caudillos la corta edad de AMALARICO, que sólo contaba cinco años, eligieron rey á Gesaleico, hijo natural de Alarico. Derrotado Gesaleico en Narbona por Gundebaldo, que la sitiaba, se vió obligado á refugiarse en España. Aprovecháronse los francos de la lucha entre los dos rivales, y, á su vez, cayó en poder de los burgondios casi todo el Mediodía de Francia, desde Marsella hasta Burdeos, pero un formidable ejército mandado por Teodorico, rey ostrogodo de Italia, en favor de su nieto AMALARICO, á las órdenes de Ibbas, uno de sus mejores generales, venció á los francos y burgondios, obligándoles á abandonar la mayor parte de sus recientes conquistas; el mismo Ibbas expulsó de Barcelona á Gesaleico, obligándole á refugiarse, con algunos de sus partidarios en África, donde le recibió cordialmente Trasimundo, rey de los vándalos. Quedóse entonces Teodorico con la Provenza, en pago de sus servicios, y gobernó el resto de los Estados de AMALARICO durante la menor edad de éste, cuya educación confió al ostrogodo Teudis. Con auxilio del rey de los vándalos volvió Gesaleico á las Galias, levantó un ejército y se dirigió contra Barcelona; pero á cuatro leguas de esta ciudad fué vencido, muriendo poco después. Declarado AMALARICO mayor de edad por su abuelo Teodorico, á los veintitrés años (526), y muerto aquél poco después, dejando por sucesor á otro de sus nietos, llamado Atalarico, pactóse entre ambos primos que el Ródano sería el límite de sus respectivos Estados, y que Atalarico restituiría los tesoros de que se había apoderado su abuelo. Con objeto de afianzar la paz con los francos, pidió y obtuvo AMALARICO la mano de Clotilde, hija de Clodoveo y hermana de los cuatro reyes que gobernaban la parte N. de las Galias. La boda se celebró con gran magnificencia en Narbona, pero pronto surgieron graves discusiones entre los esposos: AMALARICO era arriano fanático, y Clotilde católica ferviente; empeñóse aquél en que ésta apostatara de su religión y abrazara la herejía, á lo que la reina se negó resueltamente, á pesar de los malos tratos de que AMALARICO la hizo víctima. Cansada de sufrirlos, escribió á sus hermanos refiriéndoles la crueldad de su esposo; los reyes francos volaron en su auxilio y derrotaron á AMALARICO frente á los muros de Narbona, según unos autores, y de Barcelona, según otros (531). Acerca de los demás hechos que suelen exponerse sobre el particular, no existe certeza histórica, siendo relatados de manera muy diversa, según sean antiguos ó modernos los historiadores que los narran. El episodio del pañuelo ensangrentado que se dice mandó Clotilde por medio de su amante Teotberto á su hermano Childeberto, los amores de la reina con aquél, los incidentes de la batalla en que los reyes francos derrotaron al visigodo, el lugar de la misma y el de la muerte de AMALARICO, que la halló, según Gregorio de Tours, en Narbona, al volver de la nave donde se había refugiado, para ir á su palacio á recoger sus tesoros, siendo muerto de una lanzada por un soldado franco, y, según otros, en Barcelona, á manos de sus propios soldados, son leyendas más ó menos fundadas, que Víctor Balaguer acogió con excesiva candidez en su *Historia de Cataluña;* pero todos los cronistas é historiadores están conformes en afirmar que el rey franco Childeberto saqueó á Narbona y devastó la Septimania, regresando á sus Estados con Clotilde, que murió durante el camino. Entre otros objetos preciosos del tesoro de AMALARICO, se llevó el vencedor 60 cálices y 15 patenas de oro, que repartió entre las iglesias francas. No carece de importancia, desde el punto de vista religioso, el reinado de AMALARICO, durante el cual reuniéronse libremente varios concilios, pues además del segundo de Toledo, celebrado el año quinto de su reinado, en 516, se reunió el de Tarragona. En 517 tuvo lugar el de Gerona, y entre 533 y 526 los de Lérida y Valencia, y probablemente otro en Zaragoza V. CONCILIO.

Amalarico. (De un grabado que se conserva en la Biblioteca del Escorial.)

Bibliogr. Víctor Gebhardt. *Historia general de España y de sus Indias, hasta nuestros días;* Jornandes, *De rebus Gothicis;* Isidore, *Chronicon Gothorum;* Procopio, *De bello Gothico;* Vaisette, *Histoire du Languedoc* (1875); Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña* (Barcelona, 1865); Antonio de Bofarull, *Historia de Cataluña* (Barcelona, 1879); Aulestia, *Historia de Catalunya* (Barcelona, 1892).

AMALARIO. *Biog.* J. Sirmond y otros muchos historiadores distinguían dos AMALARIOS: el obispo de Tréveris y el de Metz, pero dom G. Morin, en un estudio publicado en la *Revue benédictine,* demostró que coinciden los datos en un solo personaje. AMALARIO, después del año 782, fué discípulo de *Alcuino* (V.), cuya influencia se deja ver en sus obras. En 811 fué nombrado obispo de Tréveris, y en 813 enviado por Carlomagno como embajador á Constantinopla, de donde volvió á la muerte de este emperador, pero no continuó en Tréveris, suponiéndose que asistió al sínodo de Aquisgrán, en 817. En 827 estuvo en el Concilio de París, convocado para tratar de las imágenes, y Ludovico Pío le confió una segunda embajada en Constantinopla, siendo suspendido en sus funciones por una visita hecha al papa Gregorio IV. En 834, al ser destituído *Agobardo* (V.), encargóse de la administración de la diócesis de Lyón, que tuvo que dejar por la oposición del diácono, partidario de Agobardo, por cuyas intrigas fué condenado AMALARIO en la Dieta de Kiersy (838). En 848 tomó parte en las controversias teológicas promovidas por Gottschalk y murió en 850, siendo enterrado en Metz. Tuvo gran ascendiente con los gobiernos y alcanzó gran fama como liturgista. A él se debe el origen de la liturgia romana actual, refundida de la antigua romana y la galicana. Más que un hombre de inspiraciones propias, era un compilador y coleccionista de fórmulas, incansable en la investigación, que hizo un detenido estudio de las ceremonias de la iglesia de San Pedro en Roma. La mayor parte de sus escritos tratan de liturgia. Tales son: un *Tratadito sobre las ceremonias del bautismo; Eclogae de officio missae,* descripción de la misa pontifical romana; *De officiis ecclesiasticis,* especie de enciclopedia litúrgica muy importante; *De ordine antiphonarii; Embolis,* especie de complemento de todas sus obras (estas dos últimas se han perdido), y una carta al abad Hilduino acer-

ca de la época de las ordenaciones y los diferentes ayunos.

Bibliogr. R. Mönchemeier, *Amalar von Metz, sein Leben und seine Schriften* (Münster, 1893); R. Sahre, *Der liturgiker Amalarius* (Dresde, 1893); E. Dümmler, *Amalarii epistolae,* en *Monumenta Germaniae historica,* en 4.°, *Epist.* t. V.

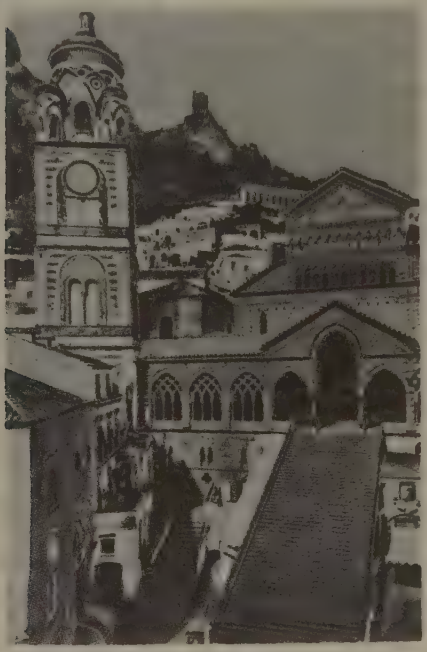

Catedral de Amalfi (Italia)

AMALASUNTA. *Biog.* Reina de los ostrogodos, m. en 535. Fué hija de Teodorico, rey de los ostrogodos de Italia. Casó con Eutarico (515), descendiente de los reyes visigodos, que murió, dejando un hijo llamado Atalarico, que heredó la corona, bajo la tutela de su madre, á la muerte de Teodorico (526). Amalasunta era mujer de vasta instrucción; hablaba el griego y el latín, y estaba prendada de la refinada civilización romana, que deseaba implantar en sus Estados. Se rodeó de sabios y artistas, á los que confió la educación de su hijo, que, lo propio que los ostrogodos, se mostró contrario á las reformas de Amalasunta, llegando á tramar un complot contra su propia madre (533), que lo sofocó, pero no pudo impedir que su hijo, guiado por algunos generales, se entregara á una vida licenciosa que le ocasionó la muerte (534). No pudiendo las mujeres reinar entre los ostrogodos, Amalasunta casó con su primo Teodato (534), que no supo mostrarse digno de ella. Acusándola de estar en tratos con Justiniano, emperador de Oriente, para cederle el trono, la mandó encerrar en un castillo situado á orillas del lago Bolsena, donde apareció un día muerta en el baño, asesinada por los partidarios de Teodato. Justiniano mandó á Belisario con un fuerte ejército para vengar su muerte; derrotados los ostrogodos, Teodato fué preso y ejecutado (536).

Bibliogr. Baronius, *Annales;* J. D. Ritter, *Dissertatio historico politica de Amalasuenta Ostrogothorum regina* (Leipzig, 1735); Pedro Rival, *Dissert. histor. et crit.* (1726); Sieljestroem, *Dissertatio historico politica de Amalasoutha, regis Teodorici filia* (Upsal, 1698); Kohl, *Zehn Jahre ostogothischer Geschichte* (Leipzig, 1877); Dubois Leblanc, *Éclaircissement sur la mort d'Amalasunte* (París, 1808).

AMALBERGA (Santa). *Hagiog.* Existen dos santas de este nombre. Una, llamada la *viuda*, m. en Bruselas en 10 de Julio de 690. La otra fué virgen y m. en Gante en 12 de Diciembre de 772. Ambas celebran su fiesta en el día de su muerte.

Bibliogr. Gueschieré, *Acta sanctor. Belg.* (Bruselas, 1787); Surio, *Vita sanctor.* (París, 1618); Bolland, *Biblioth. hagiog. lat.* (Lovaina, 1898); Heyndrick, *Leven van Sant. Amalberg.* (Gante, 1626); Mabillon, *De Sancta Amalberga virgine* (1672); Smet, *Biog. Belgique;* Solerins, *Comment. praev.* (1723).

AMALBERTI (Calixto). *Biog.* Teólogo y poeta latino moderno, n. en Vintimiglia (Italia) en 1835. Fué profesor del seminario y secretario de la Academia de Santo Tomás de Vintimiglia.

AMALEAR. v. a. ant. Malear.

AMALEC. *Biog.* Nieto de Esaú, á quien se considera como padre de los amalecitas, pueblo que habitaba en la parte meridional de la Idumea. Según los árabes, era hijo de Cam y nieto de Noé.

AMALECITAS. F. **Amalecites.**—It. **Amaleciti.**—In. **Amalekites.**—A. **Amalekiter.**—P. y C. **Amalecitas.**—E. **Amalekitoj.** (Etim. — Del hebr. *Amalegi.*) *Hist. sagr.* Nombre de un pueblo y de sus habitantes, derivado de Amalec. Es un pueblo nómada, de la región septentrional de la península del Sinaí, que lindaba con el Egipto, con el país de los filisteos, con el S. de Judá y con la Idumea. La región que ocupaba está en gran parte representada por el hoy llamado desierto de Et-Tih, de terreno inculto con algunos oasis, excepto en las temporadas de lluvia, en que aparece una abundante vegetación. Los *towara,* una de las principales tribus de beduinos de la península sinaítica, se creen descendientes de los amalecitas del NO. del monte Sinaí. La historia de este pueblo es conocida desde la invasión de Codorlahomor, rey de Elam, y contemporáneo de Abraham, que alcanzó á Amalec (*Génesis,* XIV) hasta el tiempo de David, en que el pueblo desaparece. En ocasiones llegó á tener un ejército organizado con carros y caballeros, al estilo de los grandes pueblos; así se representa en la oración del gran sacerdote Eliaguim. Los amalecitas fueron los primeros enemigos que los hebreos salidos de Egipto tuvieron que combatir. Despiadadamente arremetieron á los rezagados de los hebreos. Moisés, asistido de Aarón y Hur, subió á una colina próxima, en la que con la «vara de Dios» en la mano, imploraba de Jehová la victoria, en tanto que Josué fué á embestirlos. Amalec fué vencido y Moisés fulminó contra él promesa de destrucción, maldición que se repite en el libro de los Números, XXIV, y en el del Deuteronomio, XXV. Al año siguiente, los amalecitas fueron atacados al igual que los cananeos por los israelitas que, angustiados por los relatos de los exploradores de la Tierra de Promisión, pidieron volver atrás, y al hacerlo toparon con aquellos pueblos, con los que tuvieron que luchar, si bien con suerte adversa, pues fueron vencidos y perseguidos hasta Horma. En el tiempo de los Jueces, los amalecitas aparecen en dos

Vista general de Amalfi (Italia)

ocasiones como instrumento para castigar al pueblo de Dios, si bien figuran subordinados en el primer caso á los moabitas y en el segundo á los madianitas. Gedeón aun los venció junto con estos últimos, porque con ellos, durante siete años, hacían correrías por Israel después de la siembra. Saúl, por orden de Samuel, les dió el golpe de muerte, perdonando sólo al rey Agag y saqueó al pueblo, quedándose con lo mejor que tenían de tropas y riquezas. Se rehicieron lo bastante para atacar, saquear é incendiar la ciudad hebrea de Siceleg, cuyas mujeres se llevaron cautivas aprovechando la ausencia de David, que para agradar á Achis, rey de Geth, en el que aquél había hallado refugio, había ordenado algunas incursiones contra ellos. David, avisado por un esclavo egipcio, enfermo, que los amalecitas habían abandonado, se dirigió contra ellos, de los que recuperó los prisioneros, niños y riquezas y entre los que hizo horrible carnicería: sólo 400 jóvenes lograron escapar en camellos. De entonces acá ya no suena más el nombre de amalecita como pueblo. En el tiempo del rey Ecequías vemos aún que 500 amalecitas de la tribu de Simeón avanzaron hacia las montañas de Seir, y destruyeron «lo que quedaba de los amalecitas» (I de los Paralip. IV).

AMALFI. *Geog.* Ciudad de Italia, sit. al SE. de Nápoles, cerca del golfo de Salerno, á cuyo distrito pertenece, con unos 7,500 habits. Es cabeza de arzobispado, y su catedral, del siglo XI, es notable. Fué fundada en el siglo IV de nuestra era y erigida en República á la caída del Exarcado de Ravena. Fué devastada por Licardo, príncipe de Benevento, después de ser asediada por Arechi en el siglo VIII. Del siglo X al XIII constituyó el centro comercial de Italia con los pueblos de Oriente, con privilegios comerciales sobre toda la península, llegando á contar 70,000 habits. En 1020 varios ciudadanos de AMALFI fundaron en Jerusalén un hospital que dió origen á la orden de Caballeros de San Juan. En AMALFI se acuñó la moneda llamada *Tari* ó *Tareni*, lo que, igual que sus actuales murallas, demuestra la importancia de esta ciudad. Tomó parte muy activa en las cruzadas. Fué conquistada por Roberto Giscardo en 1075 y por el emperador Lotario en 1135, encontrando este emperador en ella, al decir de la leyenda, un célebre manuscrito de las *Pandectas* ó *Digesto* de Justiniano, que por haber sido trasladado á Florencia, donde se conserva hoy día, se conoce con el nombre de *Códice florentino*. (V. DIGESTO.) La ciudad de AMALFI es la patria de Flavio Gioia y de Tomás Aniello *(Masaniello)*.

AMALFI. *Geog.* Ciudad de Nueva Granada, en el Estado de Antioquía, en la cuenca de un lago que desagua en los ríos Nechi y Porcé (el Pactolo de Antioquía), distante 100 kms. de Medellín (América del Sur), con 3,000 habits. la capital, y 7,200 el distrito. Tiene minas de oro y pastos abundantes. Fué fundada en 1840 y adquirió rápido desarrollo y primacía entre las demás poblaciones del NE. del Estado.

AMALFI. *Geog.* Población de 10.179 habits. con activo comercio y floreciente agricultura, en la provincia del Nordeste, dep. de Antioquía (Colombia).

AMALFI (CAYETANO). *Biog.* Antropólogo y jurisconsulto italiano contemporáneo, n. en Piano de Sorrento; pertenece á la carrera fiscal. Ha escrito: *De-*

linquenza precoce e senile; Della reabilitazione dei condannati; Lo Stato; Tradizioni ed usi nella Peninsola Sorrentina; Grandi e piccoli, obra de crítica literaria, y la colección de poesías *Nugae*.

AMALFI (CONSTANZA DE AVALOS, DUQUESA DE). *Biog.* V. AVALOS (CONSTANZA DE).

AMALGAMA. F. **Amalgame.** — It. **Amalgama.** — In. **Amalgam.**—A. **Amalgam, Gemisch.**—P. y C. **Amalgama.**—E. **Amalgamo, -ajo.** (Etim.—De igual palabra del bajo latín; del gr. *málagma,* lo que ablanda.) f. Aleación del mercurio con otro metal. ‖ fig. Mezcla de cosas distintas.

AMALGAMA. *Mil.* En sentido orgánico se emplea esta frase para designar la fusión de uno ó varios cuerpos en uno que hace que desaparezcan aquél ó aquéllos de los cuadros orgánicos.

AMALGAMA. *Mineral.* La amalgama de plata existe en la naturaleza y toma el nombre de *mercurio argental.* Este mineral, de un color argentino y brillo metálico, cristaliza en el sistema cúbico en dodecaedros romboidales con frecuencia modificados por las caras del octaedro. Su composición varía entre las dos fórmulas $Ag^2 Hg^3$ y $Ag^3 Hg^3$; su densidad varía entre 13,7 y 14,1; su dureza entre 3 y 3'5, es decir, que es algo superior á la de la calcita. Se encuentra con frecuencia en las minas de cinabrio de Hungría y Chile y también en Almadén (Ciudad Real).

AMALGAMA. *Mús.* Combinación rítmica de compases irregulares, como el $^5/_4$ y el $^7/_4$, que no son sino la unión de otros regulares. Los zortzicos están escritos en compases de amalgama.

AMALGAMA. *Quím.* Se da el nombre de amalgamas á las aleaciones del mercurio con los otros metales.

Las amalgamas se preparan siguiendo varios procedimientos: poniendo el mercurio en contacto directo con el metal reducido á pedazos pequeños ó á polvo fino, favoreciendo á veces la unión de los mismos por la acción del calor; agitando el mercurio con una solución saturada de una sal del metal que se desea amalgamar, operación que unas veces se hace en frío y otras en caliente (siguiendo este método, una parte del mercurio substituye el metal en la sal y otra parte se une con el metal que ha quedado en libertad); agitando las sales metálicas con amalgama de sodio; introduciendo un objeto metálico cuya superficie se ha de amalgamar en una solución de una sal de mercurio, generalmente el nitrato; poniendo el metal en contacto con el mercurio y con una solución diluída de ácido nítrico ó clorhídrico; operando por vía electrolítica, para lo cual se prepara un baño de nitrato mercúrico, se pone, en el fondo del recipiente que lo contiene, cierta cantidad de mercurio, que debe estar en contacto con el polo positivo de una pila, y el metal que se ha de amalgamar se une con el polo negativo; al pasar la corriente, el mercurio va uniéndose con el metal.

Las amalgamas que contienen mucho mercurio tienen consistencia líquida ó pastosa; á medida que disminuye la cantidad de mercurio se endurecen, llegando en algunos casos á adquirir formas cristalinas. Calentando las amalgamas á una temperatura algo superior al punto de ebullición de dicho metal, algunas de ellas sólo ceden una parte del mercurio, reteniendo una cantidad determinada del mismo. Sin embargo, calentadas á una temperatura bastante elevada se volatiliza el mercurio de todas las amalgamas. Además, es posible separar el mercurio de muchas amalgamas sometiéndolas á una presión fuerte.

Entre las amalgamas que tienen aplicaciones prácticas se cuentan las siguientes:

Amalgama de sodio, empleada en química orgánica como medio reductor; la amalgama de estaño, que sirve para el azogado de los espejos; la amalgama de cobre, recomendada como cemento; las de plata, oro y platino, que se utilizan para el plateado, dorado y platinado á fuego; la amalgama de estaño y bismuto, que se usa para el bronceado de las figuras de yeso (V. la preparación de las amalgamas en el metal correspondiente). Los dentistas emplean amalgamas para tapar las caries de las muelas y dientes. Estas se colocan en la cavidad de la muela en estado blando, y después de algún tiempo adquieren la dureza necesaria para poder entrar en funciones en la operación de masticar los alimentos. Las amalgamas que en la actualidad se emplean más á menudo con este objeto son á base de oro, plata y estaño, mientras que en un principio estaban preparadas exclusivamente de plata, estaño, bismuto, cobre, cadmio, etcétera.

La amalgama de oro contiene 4 partes de oro, 3 de plata y 8 de estaño. La amalgama de plata está constituída por una pequeña cantidad de plata y una gran cantidad de estaño. La de platino la forman platino, plata y estaño. Por lo que concierne á su modo de preparación, debe indicarse que constituye un secreto de los respectivos fabricantes. Ordinariamente se venden en forma de limaduras, y los dentistas añaden antes del uso la cantidad correspondiente de mercurio. Una buena amalgama, para cumplir el objeto propuesto por los dentistas, no debe contraerse ni colorear las muelas.

AMALGAMACIÓN. *Electrot.* Operación que tiene por objeto recubrir los cincs de las pilas de una capa de mercurio. Esta amalgamación es, pues, sólo superficial. Contribuye mucho al buen funcionamiento de las pilas, evitándose la formación de corrientes locales y lográndose que el cinc no sea atacado cuando el circuito está abierto. Regúlase por este medio también el consumo de cinc, de modo que sea proporcional al número de amperios producidos. Pueden usarse los procedimientos siguientes: 1.° Frotando con fuerza los cincs en contacto con el mercurio, mediante un cepillo de hilos de acero. 2.° Bañando los cincs en una disolución de sal mercurial. 3.° Frotando los cincs con una muñeca impregnada de un ungüento mercurial, consistente en mercurio finamente dividido mezclado con vaselina.

AMALGAMACIÓN. f. *Quím.* Es la operación que tiene por objeto extraer el oro, la plata y platino (Véase estos metales) de los minerales que los contienen mediante el mercurio. Fué descubierta á mediados del siglo XVI por Bartolomé de Medina en Méjico, é introducida en el Perú por Fernández de Velasco.

AMALGAMADOR. *Elect.* V. ORO y PLATA.

AMALGAMAR. F. **Amalgamer.**—It. **Amalgamare.** — In. **To amalgamate.** — A. **Amalgamiren.** — P. y C. **Amalgamar.** — E. **Amalgami, hidrargizi,-adi.** (Etim.—De *amalgama.*) v. a. Combinar mercurio con otros metales. Ú. t. c. r. ‖ fig. Unir cosas de distinta naturaleza.

Deriv. **Amalgamador, ra.**

AMALHAYAR. (Etim. —.De la expresión optativa *mal haya.*) v. a. amer. *Hond.* Querer satisfacer una necesidad y no tener medios para ello.

AMALIA. Nombre propio de mujer.

Amalia. f. *Bot.* (*Amalia* Rchb.) Género de plantas, sinónimo del *Laelia* Ldl., de la familia de las orquidáceas.

Amalia. f. *Malacol.* (*Amalia* Moq. Tand.) Género de moluscos gasterópodos pulmonados de la familia de los limácidos; tienen el escudo (rudimento de concha cubierto por el manto) granuloso, escotado por detrás y estrangulado transversalmente por su parte media; el rudimento de concha pequeño, con núcleo central, no membranoso en los bordes; cuatro tentáculos; orificio respiratorio detrás de la parte media del escudo; dorso aquillado longitudinalmente; maxilas dentadas. Carecen de glándula mucosa caudal. La especie principal es la *A. marginata* Drap. (*Limax carinatus* Leach.), de 8 á 10 cm. de longitud, con la quilla dorsal estrecha, amarillo-pálida muy visible; el resto del dorso gris rojizo, con puntos y manchas negros; el pie blanco amarillento con el borde negro. Se encuentra en las montañas calcáreas del centro de Europa; vive en los bosques, oculto debajo de las piedras ó de la hojarasca, y sale únicamente cuando el tiempo es muy húmedo.

Amalia. *Geog.* Colonia de Libertad, dep. de San Justo, prov. de Córdoba, en la República Argentina; tiene 1,000 habits.

Amalia (Santa). *Hagiog.* Hermana de Pepino, casada con Witger, conde palatino de Lorena, y madre de san Alberto de Reims; vivió á principios del siglo VII. ‖ Religiosa del convento de Santa Lantrada de Lieja, que rehusó casarse con Carlomagno, prefiriendo permanecer fiel á sus votos.

Amalia (Ana). *Biog.* Duquesa de Sajonia-Weimar, hija del duque Carlos de Brunswick-Wolfenbüttel (1739–1807). Se distinguió por la generosa protección que otorgó á las ciencias y á las letras. A fines del siglo XVIII, y principios del XIX, su corte, llamada la *Atenas de Alemania,* era el punto de reunión de los literatos más distinguidos de Alemania, entre los que se citan Herder, Goethe, Wieland y Schiller. Viuda, á los diez y nueve años, del duque Ernesto Augusto Constantino, reparó con una administración sabia las pérdidas que la guerra de los Siete Años había causado en el ducado de Weimar. En 1775 abdicó el poder en su hijo primogénito, y en 1788 hizo un viaje á Italia en compañía de Goethe. Dotada de un notable talento músical, escribió la partitura de la obra de Goethe *Ervin y Elmira,* que se representó en su teatro.

Bibliogr. Fr. Arndt., *Anna Amalia* (Berlín, 1872); Beaulieu-Marconnay, *Anna Amalia, Karl August und der Minister von Fritsch* (Weimar, 1874); Burkhardt, *Briefe von Goethe's Mutter und die herzogin Anna Amalia* (Leipzig, 1889); Bornhak, *Anna Amalia von Sachsen Weimar Eisenach* (Berlín, 1892); Diezmann, *Weimar-Album* (Leipzig, 1860); Goethe, *Panegírico.*

Amalia (María Josefa). *Biog.* Reina de España. V. María Josefa Amalia.

Amalia (Narcisa). *Biog.* Poetisa brasileña contemporánea. Ha escrito un libro de poesías titulado *Nebulosas.*

***AMALIA FELISA PILAR DE BORBÓN.** *Biog.* Infanta de España, hija de los infantes don Francisco de Paula y doña María Carlota (1834–1905). Casó (1856) con el príncipe Adalberto Guillermo de Wittelsbach, hermano de Maximiliano II de Baviera.

AMALIA ISABEL. *Biog.* Landgravesa de Hesse Cassel (1602-1651), esposa de Guillermo V *el Constante,* de quien tuvo 14 hijos, muertos casi todos antes de llegar á la pubertad. Al enviudar (1637), asumió la regencia del landgraviato, tarea en la que demostró tanta inteligencia como tacto. La paz de Westfalia le valió la abadía de Hersfeld y 600,000 thalers como indemnización.

AMALIA MARÍA FEDERICA AUGUSTA. *Biog.* V. Sajonia (Duquesa de).

AMALÍAS. *Geog.* Ciudad de Grecia, prefectura de Élida, sit. á orillas del Gastumé; 4,500 habits.

AMALIASBURGH. *Geog.* Cantón del Canadá, en la prov. de Ontario, condado del Príncipe Eduardo; 200 kms.² y 5,300 habits.

AMÁLICO (Ácido). adj. *Quím.* (Sin. tetrametilaloxantina). $C_8(CH_3)_4N_4O_7 + H_2O$. Se obtiene por la acción del cloro ó el ácido nítrico sobre la cafeína, evaporando la solución resultante, hirviendo el residuo con alcohol, tratando la parte insoluble por agua hirviendo y dejando cristalizar. También puede prepararse reduciendo la dimetilaloxana por el hidrógeno sulfurado. Cristaliza en prismas incoloros, que en contacto del aire se tiñen fácilmente de color rojo; es muy poco soluble en el agua fría, más en la caliente é insoluble en el alcohol absoluto. Por la acción del amoníaco toma color rojo-purpúreo, por la de los álcalis cáusticos se colorea de azul, y tratada por una sal ferrosa y un álcali cáustico se tiñe de color azul índigo. Aplicado sobre la piel, ésta adquiere, como sucede con la aloxantina, color rojo. Hirviéndolo con agua durante largo tiempo, se descompone en anhídrido carbónico y *dimetiloxamida.* Sometido á la acción de los oxidantes se transforma en aloxana y *dimetilaloxana,* y en *ácido parabánico* y *ácido dimetilparabánico.* Por la destilación seca del ácido amálico se produce, entre otros productos, ácido *disoxiamálico.* Obrando el ácido ciánico sobre el ácido amálico, se forma ácido ciámido amálico.

En la formación de ácido amálico está fundada una reacción para reconocer la cafeína (V. ésta), que consiste, en su parte esencial, en evaporarla con agua de cloro y hacer actuar sobre el residuo vapores de amoníaco, con los que aparece una coloración violeta purpúrea.

AMALINI. *Geog.* Aldea, en el dep. de Puno, prov. de Huancane, dist. de Inchupalla (Perú).

AMALÍNICO (Ácido). adj. *Quím.* V. Amálico (Ácido).

AMALNER. *Geog.* Pobl. en la prov. de Bombay (India inglesa).

AMALO. m. *Entom.* (*Amalus* Schoenh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos. Sus especies viven en Europa.

Ámalo. *Biog.* Rey de los godos, del cual se cree que descendía el ilustre linaje de los Ámalos.

AMALÓBRIGA ó AMALLÓBRIGA. *Geog. ant.* Población fundada por los celtas en la antigua región de los Vacceos. Durante la dominación romana fué mansión en la vía militar de Mérida á Zaragoza, entre las mansiones de Albocela y Septimanca, en el sitio despoblado de Arenillas, próximo á Villavieja.

Bibliogr. Spruner-Menke, *Atlas antiquus,* tabla XVII, y Kiepert, *Atlas antiquus,* tab. VIII.

AMALOBOTRIA. f. *Bot.* (*Amalobotrya* Meisn.) Género de plantas sinónimo del *Lymmeria* Bth., de la familia de las persicariáceas.

AMALOCÁLIZ. f. *Bot.* (*Amalocalyx* Pierre.) Género de plantas de la familia de las apocináceas. Comprende una especie única propia del O. de la India.

AMALOS ó AMOLES. m. pl. *Hist. (Amalungen: Los incansables.)* Tribu germánica que, según el árbol genealógico de Jornandes, tomado de Cassiodoro, procedía de Gapt, que ejercía la dignidad de rey entre los ostrogodos, en el siglo IV; bajo el reinado de Harmanurico empezó á aparecer en la historia. El más célebre de los AMALOS es Teodorico *el Grande*. La dinastía se extinguió en 536 con Teodato, el hijo de Amalafrida, del primer matrimonio de ésta. En el poema de los Nibelungos, en el libro de Héroes y en otros poemas alemanes antiguos, se llaman *Amelungos* (descendientes de *Amalo*). Véase OSTROGODOS.

AMALOT (SEBASTIÁN MIGUEL). *Biog.* Prelado francés, obispo de Vannes (1741-1829). Desterrado durante la Revolución por no haber querido aceptar la constitución civil del clero, se refugió en Londres y luego en Suiza, donde predicó sobre los deberes del Estado para con la religión y la independencia del clero.

AMALRIC (AUGERI). *Biog.* Historiador eclesiástico del siglo XIV, que dedicó al papa Urbano V, elegido en 1362, una historia de los papas, que llega hasta Juan XXII y lleva el título de *Chronicon Pontificale,* y para su composición se preciaba de haber consultado más de 200 textos.

AMALRICIANOS. m. pl. *Hist. rel.* Secta herética que apareció á principios del siglo XIII, fundada por *Amalrico de Bena* (V.).

AMALRICO. m. ant. AMALARICO.

AMALRICO I. *Biog.* Rey de Jerusalén (1135-1173). Sucedió á su hermano Baduíno III (1162). Sostuvo guerras con el visir de Egipto, Chauer, que rehusaba seguir pagándole tributo, pero una revolución capitaneada por Dirgam, pretendiente al trono de Egipto, obligó á Chauer á dejar la campaña para acudir á combatirle, siendo derrotado; entonces Dirgam atacó los Estados de AMALRICO, pero éste, no sólo supo defender las fronteras, sino que persiguió á su enemigo hasta Belbeis, que no pudo tomar por haber abierto Dirgam las esclusas é invadido las aguas del Nilo el campamento cristiano. Peleó durante mucho tiempo con varia fortuna contra los egipcios y contra Nuredino, sultán de Alepo, logrando entrar en Alejandría (1167). Concibió entonces el proyecto de conquistar el valle del Nilo, á cuyo efecto se alió con el emperador de Constantinopla, Manuel Comneno, y con el gran maestre de San Juan de Jerusalén, pero la empresa fracasó y tuvo que regresar á sus Estados. Por aquella época Saladino, nombrado gran visir de Egipto, se preparaba para reunir en un solo Estado el Egipto y la Siria, lo cual constituía un grave peligro para los cruzados; volvió á impetrar el auxilio del emperador de Constantinopla, que le facilitó una fuerte escuadra, con la cual y sus tropas, AMALRICO marchó á las playas de Damieta, población que sitió, pero que no pudo tomar, por lo que regresó á Palestina (1169). Al año siguiente Saladino se apoderó de las ciudades de Darun y Gaza (Palestina), marchando AMALRICO en persona á Constantinopla para obtener una vez más el apoyo del emperador (1171), el cual se limitó á darle esperanzas de un apoyo que no le prestó. A su regreso recibió un embajador del Viejo de la Montaña, jefe de la secta de los asesinos, que le ofreció convertirse al catolicismo si se le relevaba de pagar tributo á los Templarios, los cuales se opusieron enérgicamente á las negociaciones, concluyendo por dar muerte al enviado; AMALRICO encarceló al matador y mandó juzgarle, pero durante la instrucción del sumario murió de disentería. Se conservan seis cartas de este soberano dirigidas al rey de Francia Luis *el Joven,* y á su hermano Enrique, arzobispo de Reims, que figuran en la *Gesta Dei per Francos,* de Bongars, así como su sello y algunas monedas de su reinado.

Bibliogr. Du Cange, *Familles d'outremer; Histoire littéraire de la France;* Kugler, *Gesch. der Kreuzzüge* (Berlín, 1880); Schlumberger, *Numismatique de l'Orient latin;* Guillermo de Tyr, *Historia belli sacri;* Wüstenfeld, *Gesch. der Fatimischen Chalifen* (Gotinga, 1881).

AMALRICO II. *Biog.* Rey de Jerusalén, hermano de Guido de Lusignan, rey de Chipre, al que sucedió (1194); elegido para suceder al conde Enrique de Champaña, como rey de Jerusalén (1197), casó con su viuda Isabel y se estableció en Palestina, confiando el gobierno de Chipre á los caballeros hospitalarios. Con el auxilio de una expedición de cruzados alemanes, mandada por los duques de Austria y de Sajonia, llegada poco antes á sus Estados, intentó reconstituir el reino, que en gran parte había vuelto á caer en manos de los sarracenos; consiguió rescatar las ciudades de Beiruth y Giblet, coronándose en San Juan de Acre con gran solemnidad, pero muerto el emperador Enrique VI y los duques de Sajonia y Austria, los alemanes le abandonaron, regresando á su país, lo que le obligó á firmar una tregua con el sultán Aladich (1198). En 1203 partió una nueva cruzada de Occidente, pero la expedición se dirigió en gran parte á Constantinopla, y sólo unos pocos llegaron á Siria, por lo que no se atrevió AMALRICO á romper la tregua pactada, y si bien al terminar aquélla atacó y saqueó la ciudad egipcia de Juah, poco después firmó otra tregua, conservando los menguados restos de su reino, gracias á las disensiones estalladas en la familia del califa. Al morir, en San Juan de Acre, dejó el título de reina de Jerusalén á su hijastra María, hija del conde de Champaña, y el reino de Chipre á su hijo Hugo.

Bibliogr. Mas-Letrie, *Histoire de Chipre;* E. G. Rey, *Collection des doc. ined. sur l'hist. de France.*

AMALRICO DE BENA. *Biog.* V. BENA (AMALRICO DE).

AMALRICH (ARNOLDO). *Biog.* Abad del Cister español, descendiente de la familia de los vizcondes de Narbona, m. en 1225. Según las actas de Poblet, era prior de aquel monasterio (1192), del que después fué abad, y por fin general de la orden; en los mismos documentos consta que era catalán. Figuró en el concilio de Labarense (1215), promovió la cruzada contra los *albigenses* (V.), como inquisidor del Langüedoc y legado del papa, empezando por poner en entredicho los Estados de Raimundo VI, conde de Tolosa, que entregó al conde Monfort, en nombre de Inocencio III. Después de la toma de Beziers, el papa le relevó como legado, mandando otro en su lugar, si bien poco después le confirió el arzobispado de Narbona. Por aquella época volvió á España, predicó la guerra contra los moros y asistió á la batalla de las Navas de Tolosa (1212), de la que escribió una *Relación,* en latín. Vuelto á Narbona

solicitó que aquella diócesis se erigiera en principado, pretensión que combatió Simón de Monfort, con el que se malquistó, reconciliándose con el conde de Tolosa.

AMALTEA. F. **Amalthée.** — It. y C. **Amaltea.** — In. **Amalthaea.** — A. y P. **Amalthea.** — E. **Amalteo.** *Astron.* Asteroide n.° 113 del catálogo, descubierto por Luther en 12 de Marzo de 1871. Sus elementos, según el mismo astrónomo, para 8 de Julio de 1901, equinoccio medio de 1900, son los siguientes: $M = 78° 35' 2'',8$; $\omega = 77° 5' 51'',1$; $\Omega = 123° 13' 26'',8$; $i = 5° 2' 8'',7$; $\varphi = 5° 3' 24'',3$; $\mu = 968'' 4850$; log. $a = 0.3750425$. Véase Asteroide. ‖ También dieron los griegos este nombre al signo de Capricornio.

Amaltea. *Hist.* Sibila que entregó á Tarquino *el Soberbio* los libros sibilinos.

Amaltea. *Mit.* Nodriza de Júpiter, representada unas veces en forma de cabra que amamantó al dios recién nacido en Creta, lo que le valió ser colocada entre los astros (Capella); otras veces está representada por una ninfa, hija del rey Melisos, que le crió con la leche de una cabra. Júpiter la regaló uno de los cuernos de esta cabra, con la promesa de que en él encontraría siempre todo cuanto desease. Este cuerno *(cornu Amaltheae* ó *copiae)* llegó á ser el símbolo de la abundancia.

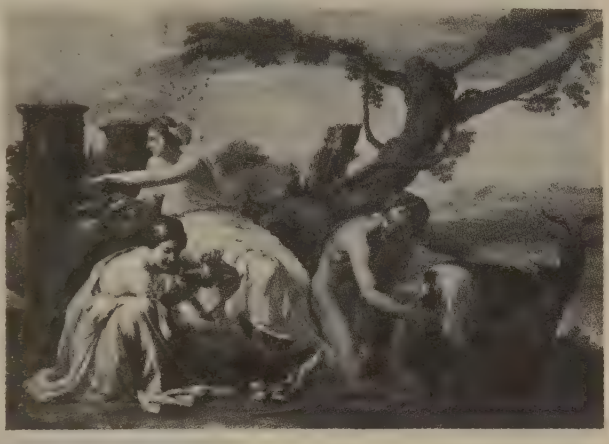

Júpiter niño, criado por la cabra Amaltea, por Poussin. (M. del Emperador Federico, Berlín)

AMALTEIDOS. (Etim. — De *amaltheus,* nombre de un género.) m. pl. *Paleont. (Amaltheidae.)* Familia de moluscos cefalópodos tetrabranquios, del suborden de los ammonitinos, de concha generalmente aplanada y aquillada, con la última vuelta ancha y cubriendo gran parte de la penúltima; suturas con varios lóbulos auxiliares; sillas generalmente estrechas; el *aptychus,* si existe, es córneo. Comprende esta familia cinco géneros, con unas noventa especies, todas fósiles.

AMALTEO. (Etim. — Del gr. *Amaltheia,* nombre de una ninfa.) m. *Paleont.* (*Amaltheus* Montf.) Género de moluscos fósiles, cefalópodos tetrabranquios ammonitinos, de la familia de los amalteidos; conchas acostilladas, con las costillas muy inclinadas, en el vientre, hacia delante, y formando allí una quilla crenada; lóbulos numerosos, muy divididos; lóbulo ventral más corto que el primero lateral; cámara anterior (la habitada por el animal) corta. Se incluyen en este género unas 30 especies, de los terrenos triásicos y especialmente de los jurásicos. El

a. *Amaltheus margaritatus* (mitad de tamaño natural). — b. y c. *Amaltheus cordatus* (mitad de tamaño natural); b, vista lateral; c, vista anterior

A. margaritatus Brug., de 8 á 30 cm., con el vientre delgado y la quilla saliente; las muescas de éste doblemente numerosas que las costillas; éstas falciformes, débiles, más ó menos provistas de nudos puntiagudos; se encuentra en el lías de Inglaterra, Alemania, Suiza y Francia. El *A. cordatus* Sow., semejante al anterior y caracterizado principalmente por su boca acorazonada, mide solamente unos 5 centímetros de diámetro.

Amalteo. *Hist.* y *Biog.* Nombre de una ilustre familia de Friul (Italia), que durante los siglos XV y XVI dió á las ciencias y á las artes muchos varones insignes. De éstos merecen especial mención los siguientes: *Atilio,* arzobispo de Atenas (1550-1633), á quien confiaron importantes misiones los papas Gregorio XIII y Clemente VIII, y fué nuncio en distintas cortes. ‖ *Cornelio,* médico y poeta; nació en 1530 y m. en 1603. Colaboró con Pablo Manuzio en la recopilación y corrección del *Catecismo Romano,* encargado por Pío IV, y sucedió á su hermano Juan Bautista en la secretaría de Ragusa. Además de varios epigramas, escribió los poemas *Urbis Venetiarum Pulchritudo divinaque Custodia* y *Proteo.* Las obras de Cornelio figuran unidas á las de sus hermanos, en varias colecciones, y se imprimieron con el título de *Amaltheorum fratrum Carmina* (Venecia, 1627). ‖ *Francisco,* profesor de literatura en Salice y uno de los hombres más eruditos de su tiempo. Publicó varias obras. ‖ *Jerónimo,* n. en 1506 y m. en 1574. Fué médico notable, filósofo, literato y profesor de la universidad de Padua. Dejó varios epigramas y poemitas. ‖ *Juan Bautista,* humanista y poeta (1525-1573). Fué secretario de la República de Ragusa, del cardenal Borromeo y del papa Pío IV. Pasó á Londres con la embajada de Venecia (1554), y desempeñó una secretaría en el concilio de Trento. Sus poesías latinas, se imprimieron en Amsterdam y París (1743). ‖ *Marco Antonio,* pedagogo en varias ciudades de Italia, Austria y Hungría. M. en 1475, dejando varios poemas latinos manuscritos. ‖ *Octavio,* médico y profesor de filosofía de la universidad de Padua (1543-1626). Dejó escritas varias obras. ‖ *Pablo,* poeta y religioso de la orden de mínimos, n. en 1455 y m. en 1517. Fué catedrático de literatura en Italia y Viena, donde le asesinaron. En-

tre sus notables poemas latinos sobresale el titulado *Vida de Maximiliano,* que le valió que el emperador le coronara como poeta. Consérvanse sus poesías en la Biblioteca de San Miguel de Murano, y algunas se imprimieron en Venecia. ‖ *Pomponio.* pintor, discípulo y yerno de Pordenone. N. en 1505 y m. hacia el año 1588. Consérvanse obras suyas en las iglesias de San Francisco de Urdino, Santa María, cerca de esta población, y en la catedral de San Vito. Distinguíase por su facilidad de ejecución. Los frescos de Santa María, que representan escenas de la Sagrada Familia, valiéronle las ejecutorias de nobleza; son notables, aunque muy abocetados. También se guarda en la catedral de Tréveris otro cuadro de Amalteo, *La cruz llevada por los ángeles;* en la sala de los Notarios, de Belluno, figuran cinco cuadros inspirados en la historia romana, y se le atribuyen los tres *Juicios,* de Salomón, de David y de Trajano, existentes en la Ceneda.

Bibliogr. Ginguene, *Histoire littéraire de l'Italie;* Mazzuchelli, *Scrittori d'Italia;* Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana;* Crowe and Cavalcaselle, *Geschichte der Malerei Italien,* edición alemana por Max Jordan (Leipzig, 1869-1876).

AMALUZA. *Geog.* Pobl. de 4,000 habits., en el Ecuador, cantón de Calvas, prov. de Loja. Produce café y caña de azúcar. Aguas termales.

AMALVEZARSE. v. r. *prov. Ar.* Aficionarse.

AMALLADAR. v. n. *prov. Ar.* Malladar.

AMALLARSE. v. r. Enredarse los peces en las mallas de la red. ‖ amer. *Chile.* Amallar. Dejar el juego cuando se ha ganado lo suficiente. Tener una carta superior y no jugarla.

AMALLOA. *Geog.* Lugar del municipio de Marquina (Vizcaya).

AMAM ó AMMAM. *Geog.* Ciudad meridional de la tribu de Judá, mencionada en el libro XV de Josué, entre Carioth, la actual *Jirbet el-Kuryetein,* al N., y Molada, la actual *Jirbet el-Milh,* al S., con importantes restos romanos.

AMAMA (Sixtino). *Biog.* Orientalista protestante holandés, n. y m. en Francker (1593-1629). Fué profesor de hebreo en su ciudad natal. Publicó: *Antibarbarus biblius sex libri* (Francker, 1628); *Bibelsche Conferencie* (Amsterdam, 1623).

AMAMANTAR. F. Allaiter.— It. Allattare.—In. To nurse.—A. Säugen.—P. Amamentar.—C. Criar, alletar.—E. Mamnutri. v. a. Dar de mamar. ‖ fig. Educar.

Deriv. **Amamantamiento.**

AMAMASÁN. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón (Filipinas).

AMAMBARA. *Geog.* Afluente izquierdo del Bajo Níger (Africa). Tiene unos 150 kms. de curso.

AMAMBAY. *Geog.* Cordillera del Paraguay, cuyo país atraviesa de N. á S. De ella parte hacia el E. una estribación que atraviesa el cauce del Paraná y recibe el nombre de Maracayú. Por el O. se prolonga hasta los cerros Morados; sus estribaciones N. entran en el Brasil, y por el S. se une la cordillera con la de Caaguazú.

AMAMELIS. f. *Bot.* (*Amamelis* Lem.) V. Hamamelis.

AMAMI-OSHINIA. *Geog.* V. Liukiu (Islas).

AMAMIÚ. *Geog.* Isla en el río Japurá, afluente del Solimões, en el Estado de Amazonas, próxima á la isla Itanauá (Brasil).

AMÁN. (Etim.—Del ár. *amana,* seguridad.) m. *Hist. rel.* Perdón que se concede á los que no practican el islamismo. ‖ Amnistía. ‖ Grito que usan los árabes para pedir cuartel en una guerra. ‖ Una de las abluciones de los turcos.

Amán. *Ind.* Tela de algodón, de color azul ó blanco, que se fabrica en Alepo.

Amán ó Emana. *Mit.* Dios adorado en Capadocia y Armenia. Se supone que es la personificación del sol, ó el fuego perpetuo de Strabón, llamado *Dasman Persarum* (el Genio de los persas). Se le llama también *Omana.*

Amán. *Geog.* Montaña de Asia, entre la Siria y la Cilicia, cerca de la cual está la *Puerta amánica,* famoso estrecho donde Alejandro alcanzó una gran victoria contra Darío, rey de Persia.

Amán. *Biog.* é *Hist. sagr.* Primer ministro y favorito del rey persa Asuero (Jerjes I). Su odio al judío Mardoqueo, el único de Susa que á su paso no doblaba la rodilla, le decidió á tomar terrible venganza contra él y su pueblo. Para conseguirlo, decidió á Asuero á que sellara una orden para ahorcar á Mardoqueo y pasar á cuchillo á todos los israelitas. Ester, sobrina de Mardoqueo, que ceñía la corona quitada á Vasti, invitó á su mesa á Asuero y le in-

Prisión de Amán. Tapiz de Andran, según cartón ó proyecto de Troy (Galería de los tapices, Florencia)

formó de los proyectos de Amán. El rey lo hizo ahorcar en la horca ya preparada para Mardoqueo, colmó á éste de honores, recordando que le había salvado la vida en una conjuración de los eunucos, y lo elevó al puesto de Amán. V. Ester (Libro de).

Amán ó Amando. *Biog.* Caudillo ó duque de Vasconia, de origen galo-romano, que vivió en la primera mitad del siglo VII. Casó á su hija Gisela con Heriberto, hijo de Teodorico, al que Clotario II y Dagoberto habían despojado de sus Estados. Para vengar la muerte de uno de sus nietos, envenenado

por Dagoberto, invadió el Lemosín y el Querci, y después de sostener una guerra, obligó á Dagoberto á que entregase la Aquitania á sus otros dos nietos, que heredaron además los Estados de Vasconia á la muerte de Amán, ocurrida en el 648.

Amán (Juan). *Biog.* Arquitecto, arqueólogo y pintor alemán (1765-1834), que, después de construir varios edificios en Friburgo (1791-1792), obtuvo en 1803 el nombramiento de arquitecto de la corte de Viena, donde levantó varias construcciones y dirigió los trabajos de restauración de la torre de la catedral de San Esteban que había sufrido graves desperfectos durante el bombardeo por los franceses en 1809.

Bibliogr. G. K. Nagler, *Künstler Lexikon* (Munich, 1835).

AMANA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Golada (Pontevedra).

Amana. *Geog.* Colonia comunista alemana del Estado de Iowa (Estados Unidos), sit. al O. de la ciudad de Iowa, fundada en 1855 por *Amanitas* procedentes de otras comunidades. Se compone de siete aldeas, con más de 2,000 habits., que viven de la agricultura y de la industria textil.

AMANÁ. *Geog.* Dist. del dep. de la Independencia, en la prov. de la Rioja (República Argentina). || Cerro del mismo dep. || Pobl. del partido de Figueroa, dep. de Matorá, prov. de Santiago, en la citada república.

Amaná. *Geog.* Lago y río en el Estado de Pará (Brasil). || Con el mismo nombre se conocen en el Estado de Amazonas una isla en el río Japurá y un río afluente del Mané-Assú tributario del Amazonas.

AMANAHEA ó APOLONIA. *Geog.* Región de la Guinea marítima, habitada por los zemmas, descubierta por los holandeses y ocupada por Inglaterra y Francia.

AMANAJA. f. amer. *Brasil. Art. y Of.* Especie de tela de algodón que tejen los indios de ciertas tribus del Amazonas.

AMANAO. *Geog.* Quebrada que separa las sierras de Belén y Atajo, en la prov. de Catamarca (República Argentina). || Pobl. inmediata á dicha quebrada, en el partido de Andalgalá, de la misma provincia.

AMANAR. v. a. ant. Prevenir, preparar.

AMANARENI. *Geog.* La isla más extensa existente en el río Guadiare (Colombia), en el territorio nacional de San Martín. Mide unos 45 kms. de largo por 5 kms. de ancho.

AMANAY. *Geog.* Punta al O. de la isla de Fuerte Ventura (Canarias), p. j. de Teguise.

AMAN-BAJI. m. Entre los árabes, funcionario del palacio del sultán ó agalari del gran señor, empleado en la cuarta cámara del gran serrallo, con el encargo de lavar y frotar al príncipe cuando sale del baño.

AMANCAES. *Geog.* Lugar de recreo junto á la cap. del Perú. Ha tomado el nombre de las florecillas, llamadas *amancay,* que esmaltan su suelo. || Colinas de Lima, debajo del cerro de San Jerónimo (760 m.).

AMANCAY. (Etim.—Voz de la lengua quechúa.) m. *Bot.* Con este nombre vulgar se designan en el Perú dos plantas de distintos géneros, la *Hymenocallis hamancae (Ismena h.)* y la *Amaryllis aurea,* ambas de la familia de las amarilidáceas.

AMANCE. *Geog.* Ciudad á orillas del Superbe, en el dep. del Alto Saona (Francia), cap. de cantón, con 13 muns. y 7,000 habits. Otras poblaciones llevan este nombre en los deps. del Aube y Meurthe y Mosela. || Río afluente derecho del Saona (Francia); procede de la meseta de Langres, en el departamento del Alto Marne. || Afluente del Aube.

AMANCEBAMIENTO. F. é In. Concubinage. —It. Concubinato.—A. Kebsehe.—P. Amancebamento.—C. Amistansament. — E. Neleĝa kunviv(ad)o. m. Trato ilícito y habitual de hombre y mujer.

Amancebamiento so color de casamiento. fr. Indica el estado de los amancebados que pretenden pasar por legítimamente casados.

Amancebamiento. *Der.* En sentido estricto se entiende por tal la unión carnal ilícita, más ó menos permanente, de persona casada ó ligada por orden sagrado, con otra persona. En sentido lato comprende el concubinato, que se diferencia del amancebamiento propiamente dicho en que en el primero las personas unidas ilícitamente no tienen vínculo de matrimonio con otra persona, ni tampoco de orden. Aun es posible restringir más el concepto del amancebamiento, puesto que éste, con relación á las personas de orden sagrado, ha sido denominado *barraganía* por nuestras leyes, y la barraganía no es más que el concubinato. V. Barraganía y Concubinato.

El amancebamiento de persona casada ha sido siempre penado por nuestras leyes cuando la manceba era una mujer casada, pues tal hecho se consideraba como adulterio; no ha sucedido lo mismo en estos últimos tiempos con respecto al amancebamiento del hombre casado con mujer soltera, exigiendo el Código penal vigente para castigarlo el que el hombre casado tenga la manceba *dentro de la casa conyugal* ó fuera de ella con *escándalo,* en cuyo caso se le considera también como reo de *adulterio.* Véase, pues, esta palabra en donde se han expuesto tanto los precedentes como el Derecho vigente español y extranjero acerca de la materia.

AMANCEBARSE. (Etim.—De *a* y *manceba.*) v. r. Contraer amancebamiento.

Deriv. **Amancebado, da.**

AMANCEY. *Geog.* Cabeza de cantón, en el departamento de Doubs (Francia), á 20 kms. de Besançon.

AMANCILLAR. (Etim. — De *a* y *mancilla.*) v. a. Manchar la fama ó reputación. || Deslucir, afear. || ant. Causar lástima.

AMANCIO (San). *Hagiog.* M. en Roma; su fiesta el 10 de Febrero. || N. en Gante; su fiesta el 19 de Mayo. || Obispo de Como; su fiesta el 8 de Abril. || M. en Noyon; su fiesta el 6 de Junio. || Presbítero en la ciudad de Castello; su fiesta el 26 de Septiembre. || Obispo de Rodes; su fiesta el 4 de Noviembre.

AMANCY. *Geog.* Pobl. de 850 habits., en el dep. de la Alta Saboya, cantón de la Roche, distrito de Bonneville.

AMAND (Francisco). *Biog.* Militar francés, n. en Bour-en-Bresse en 1784, célebre por los rasgos de valor y audacia que desplegó en la batalla de Zurich. Con la ayuda de cuatro de sus camaradas hizo prisioneros á 14 oficiales y á 163 soldados, por cuya heroica hazaña recibió en 1803 la cruz de la Legión de Honor, y murió algún tiempo después en Alejandría.

Amand (Jaime Francisco). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. y m. en París (1730-1769). Discípu-

lo de Pierre, obtuvo el premio de Roma (1756) con su obra *Samson livré aux Philistins par Dalila,* y por su cuadro *Annibal députant son frère Magon au Sénat de Carthage;* fué nombrado miembro de la Academia Real en 1767. Entre sus obras figuran: *Joseph vendu par ses frères* (Museo de Besançon); *La famille de Darius; Mercure dans l'action de tuer Argus;* una *Sultane; Renaud et Armide; Tancrède et Armide,* y *Soliman II fait deshabiller des esclaves européenes.* Entre sus aguas fuertes sobresalen: *Bons Avis* y *La leçon interrompue.*

Amand (Pedro). *Biog.* Comadrón y cirujano francés del siglo XVII, n. en París en 1720. Inventó un aparato destinado á extraer el feto, que consistía en una especie de red destinada á coger la cabeza para tirar de ella. Escribió: *Nouvelles observations sur la pratique des accouchements avec la manière de se servir d'une nouvelle machine pour tirer la tête de l'enfant* (París 1713-1715).

AMANDI. *Geog.* Aldea y parroquia (también llamada *Santa María Amandi*), agregada al mun. de Sober, prov. de Lugo. ‖ Con el mismo nombre, y con el de *San Juan Amandi,* se conocen un río y una parroquia de la prov. de Oviedo; el primero desagua en la rada de Puntal y la segunda se halla agregada al mun. de Villaviciosa.

AMANDINA. (Etim. — Del franc. *amande,* almendra.) f. *Perfum.* Galicismo usado para designar algunos afeites en cuya preparación interviene, en mayor ó menor cantidad, la pasta de almendras.

AMANDO (San). *Hagiog.* Misionero cristiano del siglo VII y obispo de Maestricht y de Brujas, llamado el *Apóstol de Flandes.* Fué hijo de Sereno, duque de Aquitania, y se dedicó desde su juventud á la conversión de los paganos. Consagrado obispo en 630. Fundó numerosos monasterios, entre otros el *Caenobium Elonense* (634); convirtió en Gante á Barón, hombre rico, con cuyo apoyo erigió los conventos de Blandigny *(Blandinium)* y Saint-Barón *(Gandarum).* Al cabo de tres años de ser nombrado obispo de Maestricht volvió á sus misiones. La Iglesia celebra su fiesta el 6 de Febrero.

Bibliog. Acta sanct. Bolland (1658); Destombes, *Histoire de saint Amand, missionnaire, et étude sur l'état du christianisme chez les Francs du Nord au VII siècle* (Douai, 1867); Ghesquière, *Acta sanct. Belgii* (1787); Mabillou, *Acta sanct. ordinis sancti Benedicii* (1669–1677); J. M. Menjoulet, *Saint Amand, apôtre des Basques* (1869); J. J. de Smet, *Vie de saint Amand, apôtre des Flandres* (Gante, 1861); Jaime Voragine, *Légende dorée* (1846).

Amando (San). *Hagiog.* Obispo de Burdeos, que en 402 sucedió á san Delfín; fué uno de los prelados más santos de su época, y convirtió á san Paulino, después obispo de Nola. Su fiesta se celebra el 18 de Junio.

Amando. *Biog.* Militar español, que algunos historiadores citan como uno de los fundadores de la Orden de Alcántara (1156). Después de haber acompañado á la Tierra Santa á Enrique de Borgoña, conde de Portugal, al volver á España se retiró á una ermita situada á orillas del río Coa, en el sitio donde se juntaban las fronteras de León, Extremadura y Portugal.

Amando (Gneo Salvio). *Biog.* General romano del reinado de Diocleciano. V. Bagandas.

AMANDOLA. *Geog.* Ciudad de la prov. de Ascoli-Piceno (Italia), junto á uno de los afluentes del Tenna, al Oriente de los Apeninos; 5,000 habitantes.

AMANEAS (Puertas). *Geog. ant.* V. Syriae Pylae.

AMANECER. *(Verbo.)* F. **Faire jour.**—It. **Albeggiare.**—In. **To day, to dawn.**—A. **Tag werden.**—P. **Amanhecer.**—C. **Ferse de dia.**—E. **Tagiĝi.**=*(Nombre subst.)* F. **Aube.**—It. y C. **Alba.**—In. **The dawn.**—A. **Tagesanbruch.**—P. **Manhazinha.**—E. **(Ek)tagiĝo, matenkrepusko.** (Etim. — Del lat. *ad,* á, y *mane,* la mañana.) v. n. Aparecer la luz del día. ‖ Llegar á un sitio ó manifestarse alguna cosa en aquel momento. ‖ fig. Hallarse algo en sus comienzos. ‖ fig. Iluminar. Este verbo es irregular en las siguientes formas: pres. indic., *amanezco;* imper., *amanezca* él, *amanezcamos* nosotros, *amanezcan* ellos; presente subj.: *amanezca, amanezcas, amanezca, amanezcamos, amanezcáis, amanezcan.*

Deriv. **Amaneciente.**

Amanecer y no anochecer. fr. fig. Quedarse sin lograr lo que ya se creía seguro. ‖ Cuando amanece, para todo el mundo amanece. ref. Cuando Dios amanece, para todos amanece.

Amanecer. m. Tiempo durante el cual amanece.

Al amanecer. m. adv. Al rayar el alba.

AMANECIDA. f. amer. El tiempo de amanecer.

Amanecida. *Geog.* Nombre de dos aldeas agregadas á los muns. de Brión y de Conjo, prov. de la Coruña.

AMANELA. f. *Bot.* (*Ammannella* Mig.) Género de plantas, sinónimo del *Amania* L., de la familia de las salicariáceas.

AMANERARSE. F. **Se maniérer.**—It. **Manierarsi.**—In. **To become mannered.**—A. **Manieren annehmen.**—P. **Empregar expressões affectadas.**—C. **Amanerarse.**—E. **Afekti.** (Etim. — De *a* y *manera.*) v. r. Dar á las obras literarias ó artísticas cierta uniformidad y monotonía contrarias á la verdad y variedad. ‖ Contraer una persona este vicio en el modo de obrar ó hablar.

Deriv. **Amaneradamente. Amanerado, da. Amaneramiento.**

AMA NESCIRI. expr. lat. que equivale á *Procura vivir olvidado,* medio de librarse de los sinsabores de la vida pasando inadvertido.

AMANEZCA. f. amer. *Méj.* Desayuno.

AMANEZQUERO. m. amer. *Méj.* El que no tiene oficio ni beneficio y vive de lo que obtiene de mala manera.

AMANG-CRUZ. Entre los filipinos, persona que se encarga de pedir la mano de una joven en representación del novio, y que acompaña á aquélla durante la celebración del matrimonio.

AMANGE. *Geog.* Mun. en el cantón de Rochefort, dist. de Dole, dep. del Jura (Francia).

AMANGUE. pron. pers. *Germ.* Nosotros, nosotras; nos.

AMANI. *Geog.* Factoría en el África occidental alemana, con residencia del gobernador.

AMANIA. f. *Bot.* (*Ammannia* L.) Género de plantas de la familia de las salicariáceas. Comprende unas 18 especies, propias de los países cálidos de Asia, África, América y Australia. Es sinónimo de los géneros *Cornelia* Ard. y *Ammannella* Mig. La *A. vesicatoria* Roxb. es una planta anual, propia de las Indias Orientales, cuyas hojas pueden emplearse en lugar del emplasto vesicatorio.

AMANIATUBA. *Geog.* Río que desagua en el Solimoes, debajo de Tabatinga, Estado de Amazonas (Brasil). ‖ Lugar en la margen derecha del río Caraparu, en el Estado de Pará, mun. de la capital (Brasil).

AMANICAE PILAE. *Geog. ant.* V. SYRIAE PYLAE.

AMANI-COABLE. *Mit.* Divinidad tagala que ejerce su tutela sobre los cazadores.

AMANICOS (MONTES). *Geog.* Alto macizo en el Asia Menor, destacado del Taurus, que se extiende desde el Eufrates hacia el Aasi. Las *puertas Syrias*, que conducen de Antioquía á Iskenderoun, se hallan al S., y más al N., hacia el Eufrates, las *puertas Amanicas*.

AMANIENSES. m. pl. *Hist.* Habitantes de los territorios próximos al monte *Amanus*.

AMANIEUX (MARCOS). *Biog.* Poeta y literato francés, n. en el departamento de la Gironda en 1853. Escribió: *Los estudiantes* (París, 1876) y *Las grandes luchas*.

AMANITA. f. *Bot.* V. AGÁRICO.

AMANITINA. f. *Quím.* Recibe este nombre la *colina* (V. esta palabra), que se extrae de la *Amanita muscaria* Pers. (V. AGÁRICO). Algunos autores han confundido la amanitina con la agaricina.

AMANIU-PARANÁ. *Geog.* Afluente del Japurá, en el Estado de Amazonas (Brasil).

AMANÍUS. m. pl. *Etnogr.* Indígenas que habitaban en las cercanías del río Moju, en el Estado de Pará (Brasil).

AMAN-JEAN (EDMUNDO FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en 1860. Obtuvo

Retrato de una joven, por Edmundo Francisco Aman-Jean (Museo del Luxemburgo, París)

el premio de Roma (1885), alcanzando una primera medalla (1889). Si bien ha ejecutado cuadros de historia, alegorías y pinturas decorativas, sobresale en los retratos, principalmente de mujer, por la delicadeza de su colorido. Entre sus obras sobresalen: *Saint-Julien l'Hospitalier* (1883); *Jeanne d'Arc* (1885); *Sirènes* (1896); *Portrait de jeune femme* (Museo de Luxemburgo); *La femme au paon* (1900); *L'attente* (1900); *La confidence* (1900); *Portrait de M.lle S. Poucet* (1901); de *M.lle de la Baume*, y *M.lle Juliette Segon* (1902), y en pintura decorativa: *Le parc* (1902; cartón para un tapiz) y *La confidence* (1904, tablero).

AMANLIS. *Geog.* Pobl. en el dep. de Ille y Vilaine, á 18 kms. de Rennes y á orillas del Leiche, afluente del Vilaine; 1,856 habits. Comercio de granos, mantecas y telas.

AMANO ó AMÁNUM. *(Puerto de los amanes.) Geog. ant.* Puerto en la costa N. de España, mencionado por Plinio y hecho colonia por Vespasiano con el nombre de Flavióbriga. Estaba en la costa cantábrica, en el país de los antrigones; es la actual Castro-Urdiales.

AMANOA. f. *Bot.* (*Amanoa* Aubl.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas. Comprende seis especies propias del África occidental tropical, Brasil é Indias occidentales. La *A. gujanensis* Aubl. es un árbol de la América del Sur, que produce una madera labrable, llamada *bois de lettre-rouge, bow-wood*.

AMANOBAY ó AMANOLAY. *Mit.* Nombre que dan los gaddanes al Dios Creador.

AMANOHÁ. *Geog.* Afluente del Uruguay, en el Estado de Río Grande del Sur.

AMA-NO-IWA. *Hist. jap.* La caverna en que se ocultó *Amaterasu* para librarse de las injurias de su hermano *Susano-o*, dejando al mundo envuelto en tinieblas.

AMANOJAR. v. a. Juntar en manojo.

Deriv. **Amanojado.**

AMANSADOR. m. amer. *Chile* y *Costa Rica*. Picador, domador.

AMANSAR. F. Apprivoiser. — It. Addomesticare. —In. To tame. — A. Zähmen. — P. Amansar. — C. Amansir. — E. Kvietigi, dresi. v. a. Hacer manso á un animal. Ú. t. c. r. ‖ fig. Sosegar. Ú. t. c. r. ‖ fig. Domar el carácter violento. Ú. t. c. r. ‖ v. n. Hacerse manso.

Deriv. **Amansador, ra. Amansaje** *(Ecuador).* **Amansamiento. Amanse** *(Ecuador).*

AMAN SINAYA. *Mit.* Deidad protectora de los tagalos.

AMANSUS. *Geog. ant.* Condado carlovingio de la Lorena, cuyo nombre, convertido en Amance, conservan una aldea de Nancy y un pueblo de Metz.

AMANT ALTERNA CAMOENAE. *(Las Musas no gustan de que todos hablen á la vez.)* Locución latina que se aplica para indicar que no deben hablar varios á la vez, sino ordenadamente uno después de otro.

AMANTANY. *Geog.* Isla del lago de Titicaca. Por su situación pertenece al Perú, dep. de Puno, prov. de Huancane, dist. de Conima; 500 habits.

AMANTAR. v. a. fam. Cubrir á uno con manta ó con ropa sin ajustar.

AMANTE. F. y C. Amant. — It. y P. Amante. — In. Lover. — A. Liebhaber. — E. Amanto, amema. ‖ *Mar.* F. Itague. — It. y P. Amante. — In. Runner. — A. Drehreep. — C. Amant. (Etim. — Del lat. *amans, antis.*) adj. com. y p. a. de AMAR. ‖ La persona que ama ó tiene afición por alguien ó algo. ‖ Persona de quien uno es amado.

Deriv. **Amantemente.**

LOS AMANTES DE TERUEL, QUE SIEMPRE SE QUISIE-

San Trifón amansando el basilisco, por Carpaccio. (Iglesia de San Jorge, Venecia)

RON BIEN. loc. prov. Aplícase á los que están ciegamente enamorados. || LOS AMANTES DE TERUEL, TONTA ELLA Y TONTO ÉL. loc. prov. Expresa irónicamente los desvaríos á que puede llevar el amor.

AMANTE. m. *Mar.* Nombre que en general se da á todo cabo grueso que, hecho firme uno de sus extremos á una percha, cáncamo, relinga de vela, etc., y con un motón cosido al otro, tiene por objeto suspender algo con relativo poco esfuerzo. Según los puntos en que van instalados y maniobras á que se les destina, son distintos los amantes, en longitud y mena, y reciben nombres variados como: *amante de virador, de rizos,* etc.

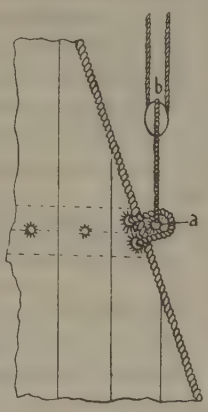

Amante de rizo

AMANTE (BRUTO). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles en 1853; es hijo de Enrique. Escribió: *Ovidio in esilio; Il papa e il trono;* etcétera.

AMANTE (ENRIQUE). *Biografía.* Abogado y literato italiano, n. en Fondi en 1816 y m. en 1883. En su juventud explicó en Nápoles un curso acerca de *La ciencia nueva,* de Juan Bautista Vico, cuyo libro, *De Universis juris, uno principio et fine uno,* vertió al italiano. Entró después en la magistratura, que abandonó al estallar la guerra (1848), siendo después encarcelado y desterrado por sus ideas liberales. Después de 1860, volvió á la carrera judicial, habiendo llegado á presidente de Audiencia. Fué acérrimo propagandista de la confederación de toda la raza latina. Escribió: *La nueva codificación italiana; Epígrafes varios,* y publicó un *Mapa de la Europa latina.*

AMANTEA. *Geog.* Ciudad de 4,700 habits., en la prov. de Cosenza (Italia meridional). Posee un pequeño puerto y fértil campiña. || En el mismo reino se conoce otra ciudad llamada *Amantea Calabro,* en la Calabria citerior. Es puerto de mar y playa fortificada, que resistió á los franceses en 1806. Posee aguas termales.

AMANTEA (BRUNO). *Biog.* Insigne cirujano y anatómico italiano, n. en Grimaldi (Nápoles) en 1750 y m. en 1819. Entró como cirujano en el Hospital de Incurables, de Nápoles (1776), y poco después ocupó la cátedra de anatomía de la misma ciudad. Fué cirujano muy hábil, que introdujo nuevos métodos para la operación de la talla, reducción de hernias, aneurismas, etc.

Bibliogr. Pedro Magliari, *Elogio del cavaliere Bruno Amantea* (Amberes, 1820).

AMANTELES (Los). *Geog.* Aldea agregada al mun. de Bimenes, prov. de Oviedo.

AMANTES (Los) **ó LAGUNAZO.** *Geog.* Aldea agregada al mun. de Puebla de Guzmán, provincia de Huelva.

AMANTES. *Geog.* Agrupación de 30 islas entre la costa de Antique y las islas Calamianes (Filipinas), conocidas también con el nombre de Cuyos.

AMANTES DE TERUEL. *Hist., Lit.* y *Mús.* V. TERUEL.

AMANTILLAR. v. a. *Mar.* Tirar de uno ú otro amantillo lo necesario para dejar la verga horizontal. || Tirar de un solo amantillo para embicar la verga.

AMANTILLO. F. Balancine. — It. Balanzuolo. — In. Lift. — A. Toppenant. — P. Amantilho. — C. Amantina. — E. Lifto, vel(stang)a snuro. m. *Mar.* Nombre dado al cabo que desde un palo, mastelero ó mastelerillo va al penol ó extremo de la verga respectiva. Sirven los amantillos para sostener las vergas en posición horizontal, embicarlas, ó sea inclinarlas, levantándolas de una parte y bajándolas de la otra, y en general para todo movimiento vertical de dichas perchas, y contrarrestar los esfuerzos que en las mismas se efectúan de arriba hacia abajo. Los amantillos se designan por el nombre respectivo de la verga que

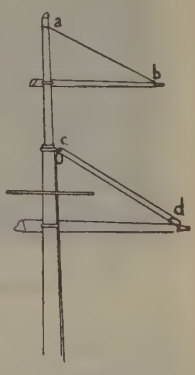

Amantillo

suspenden, como: *amantillos de la mayor, de gavia, de velacho, de juanete,* etc. Los hay sencillos ó simples y dobles.

AMANTIUS (Bartolomé). *Biog.* Sabio arqueólogo bávaro, autor de la obra titulada *Flores celebrarum sententiarum graecarum ac latinarum,* que le costó veinticuatro años de trabajo. N. en Lausberg en 1500 y m. en 1555.

AMANTO. m. *Bot.* (*Amanthus* Boiss. y Heidr.) Género de plantas incluído en el *Matricaria* L. de la familia de las compuestas.

AMANTON (Claudio Nicolás). *Biog.* Publicista francés, n. en 1760 y m. en 1835; abogado del Parlamento de Borgoña y consejero de la prefectura de Dijon. Ha publicado obras muy interesantes referentes á la historia de Borgoña.

Bibliogr. J. Peignot, *Notice sur la vie et travaux de Cl. N. Amanton* (Dijon, 1837).

AMANTY. *Geog.* Mun. del dist. de Comercy, cantón de Gondrecourt, en el dep. de la Meuse (Francia); 290 habits.

AMANU. *Geog.* Islotes circundados de arrecifes en el archipiélago Tuamotu (Polinesia). También son conocidos con los nombres de Las Animas, Moller, Manu y Noaroa. Comprendidos entre los 15 y 20° latitud S.

AMANUENSE. F. Copiste.—It. y C. Copista.—In. Amanuensis.—A. Abschreiber.—P. Amanuense.—E. Skribisto, kopiisto. (Etim.—Del lat. *ab,* de, y *manus,* mano.) com. Persona que escribe al dictado.

Amanuense. *Hist.* Entre los romanos era un esclavo que servía de secretario á su amo, siendo para esto necesario ser perito en todos los géneros de escritura. Era tal la habilidad y destreza de algunos amanuenses, que llegaban á poder reproducir literalmente los discursos de los cónsules y de los oradores. La gran práctica que en ello tenían les hizo tan hábiles que, según expresión del poeta Marcial, su mano era más ligera en escribir que la lengua en pronunciar *(Currant verba licet, manus est velocior illis—Nondum lingua suum, dextra peregit opus).* Debido á tal destreza, se ha logrado transmitir á la posteridad los célebres discursos de los oradores romanos. Llamábanse también *A-manu.* ‖ En las universidades era sinónimo de fámulo.

A MANU SERVUS. loc. lat. usada en sentido despectivo para calificar la obra de un escritor asalariado.

AMANWEILER. *Geog.* Aldea de 595 habitantes, en el cantón de Metz, en Lorena (Alemania) entre Saint-Privat y Gravelotte. Aduana de 1.ª clase.

AMANVILLERS. *Geog.* Pobl. al occidente de Metz, en la que se libró un combate encarnizado entre franceses y alemanes (15 de Agosto de 1870).

AMANZANAR. v. a. amer. *Arg.* y *Urug.* Dividir en manzanas una tierra ó solar, delineándolas según las leyes y reglamentos que rigen en la materia.

Deriv. **Amanzanamiento.**

AMANZÉ. *Geog.* Mun. de 425 habits., en el cantón de la Clayette, dist. de Charolles, dep. de Saona y Loira (Francia).

AMAÑO. m. Disposición para obrar con maña. ‖ fig. Artificio para conseguir algo ilícitamente. U. m. c. pl. ‖ m. pl. Instrumentos para hacer alguna maniobra.

Sin. Traza, Treta, Ardid.

Deriv. **Amañado, da. Amañar.**

AMAPÁ. *Geog.* Río y lago entre el Araguary y el Oyapock en el Estado de Pará (Brasil). En el lago se encuentran varias islas.

AMAPAES. m. pl. *Etnog.* Indígenas de la Guayana que habitaban al O. del Orinoco cerca del monte Paria, entre los ríos Catury, Meta y Cayari.

AMAPALA. *Geog.* Ciudad y puerto de la costa del Pacífico, en el Estado de Honduras (América Central), sit. en la isla del Tigre de la bahía de Fonseca (llamada también *golfo de Amapala*); fué fundada en 1838, es puerto franco desde 1868, tiene 3,500 habits. y exporta plata (en 1900 por valor de 36 millones de francos), café, gomas, pieles y maderas. En 1895 se celebró un convenio *(Pacto de Amapala)* entre las repúblicas de Honduras, Nicaragua y San Salvador, para constituir la Confederación llamada de los Estados Unidos de Centro América, aprobándose la constitución en 1898, pero no subsistió por ciertas diferencias surgidas entre dichos Estados. ‖ Punta del golfo de Fonseca en la República de San Salvador.

Amapala y la isla del Tigre. (Honduras)

AMAPOLA. F. Coquelicot.—It. Rosolaccio, bambagelle.—In. Common corn poppy.—A. Klatschrose.—P. Papoula.—C. Rosella.—E. Sovaĝa papavo, papavelo. f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado á algunas especies pertenecientes á los géneros *Papaver* L., *Glaucium* Tourn. y *Roemeria* D. C. de la familia de las papaveráceas. La amapola común ó ababol es el *P. Rhoeas* L., planta anual, con el tallo de 30 á 60 centímetros cubierto de pelos ásperos; hojas profundamente pinnatipartidas, con las lacinias lanceolado-alargadas; flores de color escarlata, con los pétalos frecuentemente manchados de negro violáceo en la base; estambres múltiples, filiformes; cápsula trasovada corta; el disco formado por el estigma tiene

Amapola *(Papaver Rhoeas)*

de 8 á 12 radios, cuyos bordes están unidos. Se encuentra en todas partes en los sembrados. Se considera perjudicial. || *Amapola marina, Glaucium luteum* Scop. (*G. flavum* Az., *Chelidonium glaucium* L.). V. Glaucio. || Amapola ó ababol morado; es la *Roemeria hybrida* D. C. (V. Remeria.)

Amapola. *Terap.* Se le atribuye propiedades ligeramente narcóticas. Su zumo contiene un alcaloide especial, la *rhaeadina,* de acción fisiológica poco conocida. Los pétalos sirven para preparar una infusión (5 á 10 por 100) y un jarabe, ambos emolientes y calmantes. Forman parte de las *especies béquicas* constituídas por flores de malva, tusílago, amapola y pie de gato.

AMAPOLARSE. v. r. Significa *sonrojarse* y teñirse el rostro de color rojo. Tiene, pues, dos significados: el material, ó sea darse con tinte rojo en las mejillas, y el metafórico, ó moral, ó sea el de ruborizarse. No se menciona en ningún Diccionario, á pesar de haberlo usado escritores tan castizos como Vicente Espinel y el autor de la *Pícara Justina* (lib. II, p. 2.ª, cap. 1).

AMAPOLOS. m. pl. *Hist.* Dábase este nombre á los que se alistaban en los batallones de francos, en tiempo de la República española.

AMAPOREMA. *Geog.* Afluente del Araguary, en el Estado de Pará (Brasil).

AMAR. F. Aimer.—It. Amare.—In. To love.—A. Lieben.—P. y C. Amar.—E. Ami. (Etim.—Del lat. *amare.*) v. a. Tener amor. U. t. c. r. y rec. || Estimar, apreciar.

Deriv. **Amabilidad. Amabilísimo, ma. Amable. Amablemente. Amado, da. Amador, ra. Amatorio, ria.**

A QUIEN FEO AMA HERMOSO LE PARECE. ref. Expresa cuánto engañan la voluntad ó la pasión. || LO QUE SE AMA NO TIENE ESPALDAS. ref. Lo que se quiere de veras siempre se tiene presente. || MÁS TE AMA QUIEN TE HACE BUENO QUE QUIEN TE AGRADA. ref. V. QUIEN BIEN TE QUIERE TE HARÁ LLORAR. || QUIEN AMA TEME. ref. Los amantes siempre están en sobresalto. || QUIEN BIEN AMA TARDE OLVIDA. ref. El verdadero amor es constante. || QUIEN NO TE AMA BURLANDO TE DESFAMA. ref. Debe huirse de burlas que paran en injurias.

Amar (Andrés). *Biog.* Convencional francés, n. en Grenoble en 1750; m. en París en 1816. Estudió la carrera de Derecho y figuró en el partido de la Montaña, votó la muerte de Luis XVI y redactó el acta de acusación contra los girondinos.

Amar (Moisés). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Turín en 1844; se doctoró muy joven y fué profesor de Derecho industrial en la universidad de Turín; ha escrito: *Derecho arbitral* (1868); *Derecho de los autores de obras del ingenio* (1874), etc.

AMARA. (Etim.—Del gr. *amairein,* no brillar.) f. *Entom.* (*Amara* Bon.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los feroninos; insectos de mediana ó pequeña talla, con el labro ligeramente escotado, el labio con un diente sencillo ó anteriormente escotado; los élitros con líneas, y sin puntos dorsales; las tibias posteriores de los machos suelen estar cubiertas de espeso vello. Comprende este género numerosas especies europeas, que viven en sitios húmedos, debajo de las piedras ó entre la hojarasca; las más importantes son:

A. plebeja Gyll., de 6 mm. de longitud, color claro con brillo metálico; las antenas parduscas, con los tres primeros artejos amarillos; amarillas también las tibias, las anteriores con la espina terminal externa trífida; los ángulos anteriores del protórax salientes. Es común en el centro de Europa.

A. trivialis Gyll., de 6 mm. de longitud; la forma general del cuerpo aovado-alargada; el dorso con brillo metálico; los tres primeros artejos de las antenas de color rojo; las tibias amarillo-rojizas, los tarsos pardos; la espina terminal de las tibias anteriores sencilla. Es común en toda Europa.

Amara

A. communis Illig., de 6 á 8 mm. de longitud; la forma general del cuerpo aovado-ensanchada; el dorso con brillo metálico; los tres primeros artejos de las antenas, la base del cuarto y las tibias, de color rojo; la espina terminal de las tibias anteriores sencilla. Común en toda Europa.

A. fulva De Geer., de 7 á 8 mm. de longitud, con el escudete estrechado y terminado en ángulos agudos por la parte posterior, el cuerpo ocráceo con débil brillo metálico, los élitros aovados, cortos. Vive en el centro y N. de Europa.

A. acuminata Payk, de 10 á 12 mm. de longitud, con el cuerpo aovado, ancho; el dorso con brillo metálico; los tres primeros artejos de las antenas rojos; las patas completamente negras; la espina terminal de las tibias anteriores sencilla. Común en toda Europa.

A. familiaris Duft., de 5 á 7 mm. de longitud, con el cuerpo aovado-alargado; el dorso verdoso con brillo metálico; los tres primeros artejos de las antenas y la base del cuarto, así como las patas, de color rojo pardusco. Común en toda Europa.

A. apricaria Fabr., de 5 á 7 mm. de longitud, con el escudete estrechado por atrás y terminado en ángulos rectos; el dorso pardo con brillo metálico débil; el vientre de color más claro; las patas y las antenas rojas; los élitros aovado-alargados. Frecuente en toda Europa.

Amara. *Geog.* Pueblo agregado al mun. de San Sebastián (Guipúzcoa).

Amara. *Geog.* Estado de Etiopía; su capital Gondar. Así se denomina en el país la parte más elevada del macizo abisinio, en donde se habla el idioma *amárico.*

Amara. *Geog.* Ciudad, distrito y cantón del Asia Menor, prov. de Bassora, á orillas del Tigris y del Tib. 20,000 kms.² y 180,000 habits. Cultivo de cereales y frutos. Ganado vacuno y lanar, búfalos, caballos y camellos que se venden ventajosamente. Salinas en explotación. La capital, sit. en la confluencia de muchos ríos, cuenta unos 11,000 habits.

AMAR ABEN SAID. *Biog.* V. Said (Amar ben).

AMARACARPO. (Etim.—Del gr. *amara,* surco, y *karpos,* fruto.) m. *Bot* (*Amaracarpus* Bl.) Véase Amarocarpo.

AMARACO. (Etim. — Del gr. *amarakos,* mejorana.) m. *Bot.* (*Amaracus* Gled., *Amaracos* Engler.) Género incluído en el *Origanum* L., de la familia de las labiadas.

AMARAES. *Geog.* Pueblo del mun. de Povoa de Lanhoso (Portugal).

AMARAKOCHA. (El *Diccionario inmortal* ó el *Diccionario de Amara.*) *Bibliol.* V. AMARA-SINHA.

AMARAL. *Geneal.* y *Biog.* Antigua familia portuguesa que tuvo su casa solariega en la villa ó quinta de Amaral (prov. de Beira), de donde tomó el apellido. Su escudo se compone de seis lunas menguantes, azules, con las puntas hacia abajo, y un león de oro con una maza entre las garras. Llevaron este apellido los siguientes personajes: *Andrés,* canciller de la orden de San Juan de Jerusalén y prior de Castilla, que facilitó á Solimán II la toma de Rodas, por lo que fué muerto en 1522. ‖ *Antonio Cayetano,* escritor y sacerdote que n. y m. en Lisboa (1747-1819). Escribió, entre otras obras: *Memorias sobre la forma de gobierno y costumbres de los pueblos que habitaron el suelo lusitano, desde los primeros tiempos conocidos hasta el establecimiento de la monarquía portuguesa,* y *Vida y reglas religiosas de san Fructuoso Bracarense.* ‖ *Antonio José,* escritor brasileño, n. y m. en Río Janeiro (1782-1840); profesor de la escuela militar de Río Janeiro. Al abdicar don Pedro I le nombró tutor de su hijo Pedro II, por su reconocida probidad, cargo que AMARAL no aceptó. Dejó escritas varias obras sobre asuntos militares. ‖ *Benito do,* profesor brasileño, que al invadir los franceses Río Janeiro en 1710 se puso al frente de los estudiantes y hombres del pueblo, consiguiendo rechazar á los invasores. En la segunda intentona de los franceses (1711) murió peleando al frente de 50 estudiantes. ‖ *Coelho do,* militar portugués, n. en 1808 y m. en Mozambique en 1873. Fué profesor, ministro de Marina, gobernador de Mozambique y académico de la de Ciencias de Lisboa. ‖ *Diego de,* jesuíta portugués, misionero de las Indias y deportado á Italia á fines del siglo XVIII. Escribió: *Prosodia de la lengua canarina.* ‖ *Gaspar de,* jesuíta portugués, n. en 1592. Fué provincial del Japón y de la China (1633) y rector de Macao. Naufragó durante la travesía al Tonkín, en 1646. Escribió un *Diccionario de lengua anamítica.* ‖ *Inocencio,* actor dramático portugués, m. en Oporto en 1892. Sobresalió en las obras *Santo Antonio* y *Fidalgos da casa Mourisca.* ‖ *Melchor de,* jurisconsulto, poeta y procurador en las cortes de Lisboa que reconocieron por rey de Portugal á Felipe II. M. en 1606 dejando escritos muchos versos latinos. ‖ *Miguel Antonio,* pintor portugués, autor de una colección de retratos de los reyes de Portugal, que existió en el monasterio de Alcobaça. ‖ *Pedro de,* jesuíta y comentarista portugués, n. en 1621 y m. en Lisboa en 1711. Fué rector del colegio de Braga y compuso algunos comentarios sobre exégesis bíblica. ‖ *Prudencio de,* jesuíta brasileño, n. en 1675 y m. en Río Janeiro en 1715. Escribió un *Catálogo dos bispos que teve ó Brazil* (Lisboa, 1719) y *De sachari opificio* (Roma, 1781). ‖ *J. M. Ferreira do.* V. FERREIRA DO AMARAL. ‖ *Manuel Joaquín Gurjel.* V. GURJEL AMARAL. ‖ *Angela de.* V. RANCEL. ‖ *Moisés,* médico y escritor chileno, de origen portugués, n. en Santiago en 1869. Entre sus obras se citan con encomio: el *Juicio crítico* del *Canto á Janín,* de Olmedo; *Contra caridad envidia; San Lunes; Beata y Sotana,* obras dramáticas que obtuvieron mucho éxito.

AMARALES. *Geog.* Laguna del mun. de Barbacoas, Estado de Cauca (Colombia).

AMARALES. *Geog.* Cordillera que atraviesa el departamento de Rocha (Uruguay).

AMARALÍA. f. *Bot.* (*Amaralia* H. Bgp., Welw.) Género de plantas, sin. del *Sherbournia* G. Don., de la familia de las rubiáceas.

AMARAL FONTOURA (UBALDINO DO). *Biog.* Político, escritor y jurisconsulto brasileño contemporáneo, n. en Lapa (Paraná) en 1842. Adquirió gran renombre como orador forense y ayudó eficazmente á la causa de la República haciendo activa propaganda. Al implantarse la nueva forma de gobierno ha ocupado las más altas posiciones políticas, como senador dos veces y presidente del Senado en 1904, inspector general de la Aduana de Río de Janeiro, juez del Supremo Tribunal de Justicia y delegado del Brasil en la comisión para decidir las cuestiones entre las Repúblicas brasileña y peruana. Ha sido presidente de la Banca del Estado (Banco da Republica) y también presidió la Comisión revisora del proyecto de la Constitución federal y escribió varias monografías muy apreciadas sobre materias jurídicas, sociales y políticas. En todos los altos cargos que ha desempeñado se distinguió siempre por su probidad, inteligencia y actividad.

Ubaldino do Amaral Fontoura

AMARAN. *Geog.* Lugar de 2,045 habits., perteneciente á las tribus Bassa y Akpoto, al S. de Socoto (Sudán Central), inmediato al Benué, afluente del Níger.

AMARANA (LENGUA). *Ling.* V. AMÁRICO (IDIOMA).

AMARANTÁCEAS. F. Amarantacées.—It. Amarantacee. — In. Amarantaceae. — A. Amarantaceen. — P. y C. Amarantáceas. — E. Amarantacoj. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas; son plantas herbáceas ó fruticosas, raras veces subfruticosas, con hojas opuestas ó alternas, enteras, sin estípulas; flores pequeñas, frecuentemente estériles en parte, hermafroditas, raras veces unisexuales, actinomorfas; perigonio compuesto de 4 ó 5 sépalos generalmente escariosos ó petaloideos, libres ó soldados; estambres hipoginos de 1 á 5, episépalos más ó menos unidos por la base; 2 ó 3 carpelos con estilos sencillos, bi- ó trífidos; ovario súpero-unilocular con una ó muchas placentas verticales ó unidas á funículos largos. El fruto es un *frixidio,* con dehiscencia transversal; las semillas lenticulares ó arriñonadas, comprimidas ó abultadas, generalmente con cápsula brillante, albumen feculento. El embrión es anular. Inflorescencias en trozos pequeños, que se reunen formando panojas ó espigas. Comprende unas 500 especies, propias de las regiones cálidas y templadas.

AMARANTE. *Geog.* Ciudad comercial en el Estado de Piauhy (Brasil). ‖ Otras parroquias y villas de la misma República son conocidas con este nombre en los Estados de Minas Geraes, Bahía y Marañón.

AMARANTEAS. (Etim. — De *amaranto.*) f. pl. *Bot.* Sección de plantas de la familia de las amarantáceas.

AMARANTEOS ó AMARANCIOS. m. pl. *Geog. ant.* Pueblo y montes de la antigua Cólquida, junto al nacimiento del Fasis.

AMARANTH. *Geog.* Cantón en el Canadá, provincia de Ontario, á 90 kms. al NO. de Toronto,

cruzado por el f. c. que va á Owen-Sound; 2,740 habitantes; 270 kms.²

AMARANTINA. f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado á la *Gomphrena globosa* L., de la familia de las amarantáceas. V. GONFRENA.

AMARANTINHO. *Geog.* Pueblo del término municipal de Amarante (Portugal).

AMARANTITA. f. *Mineral.* Sulfato férrico básico natural, de color rojo pardo, que cristaliza en el sistema triclínico y al cual se le asigna la fórmula SO_4 Fe (OH) . 3 H_2 O.

AMARANTO. F. Amarante. — It. y P. Amaranto. — In. Amaranth. — A. Amarant, Sammetblume. — C. Amarant. — E. Amaranto. (Etim. — Del gr. *a* privativa, y *marainein,* marchitar.) m. *Bot.* (*Amarantus* L.) Género perteneciente á la familia de las amarantáceas; plantas generalmente anuales, herbáceas, muy ramosas, con hojas alternas, lineales ó aovadas; flores monoicas ó poligamas; verticilos externos con 3 ó 5 divisiones; flores masculinas con 3 ó 5 estambres, las femeninas con 3 estilos sentados, dispuestas en largos racimos paniculados; frixidio monospermo. Comprende unas 45 especies, propias de todos los países. Varias especies se cultivan como plantas de adorno y otras dan semillas alimenticias importantes. El *A. silvestris* Derf., es anual, con el tallo de 15 á 30 centímetros, con estrías rosadas, como las flores, hojas aovadas, flores con 3 estambres, formando glomérulos en las axilas de las hojas, nunca espigas terminales. Propio de terrenos cultivados. El *A. retroflexus* L., anual; tallo de 15 cm. á 1 metro, recto, pubescente, retorcido en su extremo; hojas aovado-alargadas, acuminadas; flores con 5 estambres formando espigas paniculadas terminales; brácteas más largas que las flores, casi erizado-espinosas. Se encuentra en los terrenos cultivados. Fué importada á Europa desde América á mediados del siglo pasado. El *A. caudatus* L., moco de pavo, es una planta anual, toda ella de color rojizo, con las flores dispuestas en panojas colgantes, de color rojo claro, parecidas á colas de zorra. Es originaria de Persia. Es una planta de adorno muy apreciada. El *A. sanguineus* L., anual; flores en espiga paniculada, larga y recta, de color rojo de sangre. Propia de América Central. Se cultiva en jardinería. El *A. tricolor* L. (pluma de papagayo, capa de rey) es también anual, con las hojas verdes, amarillas y de color rojo vivo; flores en glomérulos sentados. Propia de la India; muy estimada como planta de adorno á causa de sus vivos colores. El *A. melancholicus* L., se emplea como hortaliza en el Brasil, y en las Indias occidentales como medicamento. La variedad roja constituye una planta decorativa muy apreciada. El *A. frumentaceus* Buchan., se cultiva abundantemente en las Indias orientales, utilizándose allí sus semillas feculentas para elaborar un alimento análogo al pan. El *A. blitum* L. (*Albersia blitum* Kth.), bledo de Europa, anual, con el tallo ensanchado y desnudo, de 15 á 30 cm.; hojas aovado-romboidales, con el ápice romo festoneado; brácteas más cortas que las hojas, muy parecido al *A. silvestris.* Se encuentra en terrenos cultivados y en las cercanías de las fuentes. Las hojas se comen como hortaliza en el S. de Europa. Toda la planta se utiliza como abono verde y las semillas constituyen un buen alimento para las aves de corral. El *A. deflexus* L., es rizocárpico, con el tallo tendido; hojas romboidales mucronadas; frutos indehiscentes. Propio de Italia, Francia y S. de Alemania. Se encuentra en toda España. El *A. speciosus* Sims., anual, con el tallo flexuoso, que llega á alcanzar 2 m. de altura, hojas de color rojo y flores dispuestas en espigas de color purpúreo intenso. En España se encuentran además: el *A. albus* L. (toda la Península), el *A. patulus* Bert. (en Cataluña), el *A. chlorostachys* W. (parte meridional), el *A. visidis* L. (en el centro y Sur), el *A. hibridus* L. (en Andalucía y Murcia).

Amaranto

Bibliogr. Willdenow, *Historia Amaranthorum* (Berlín, 1750).

Corteza de amaranto. Con este nombre se designa en América del Sur y en las Antillas la corteza del *Swietina Mahagoni* L. *(Cortex ligni Mahagoni),* acajú, que se emplea en substitución de las cortezas de quina para combatir las fiebres alternas.

Leño amaranto. (Ébano azul, palo violeta.) Madera muy hermosa y dura, gris rojiza en la superficie recién cortada, de color rojo de sangre, obscuro más tarde, procedente de la *Copaifera bracteata* del S. de América y de la India occidental; sirve para la ebanistería (V. lám. MÁDERAS ÚTILES, II, fig. 1). Con el mismo nombre se encuentra en el comercio la madera del *Machaerium violaceum.*

AMARANTO (ORDEN DEL). *Hist.* Orden, más bien galante que de caballería, creada en 1653 por Cristina, reina de Suecia, en honor de Antonio de Pimentel, embajador español, con ocasión de un baile en el que ella se exhibió vestida de ninfa con el nombre de AMARANTO. Era la divisa de la orden *Semper idem.* La formaban quince caballeros y quince damas, y el que entraba en ella debía permanecer célibe, y si era casado no casarse en segundas nupcias.

AMARANTO (ROJO). *Quím.* Materia colorante que se prepara por copulación del ácido naftiónico diazotado con el ácido β-naftoldisulfónico *R.* Se representa por la fórmula:

$$Na\,O_3\,S - C_{10}\,H_6 - N = N - C_{10}\,H_4 \begin{cases} OH \\ SO_3\,Na \\ SO_3\,Na \end{cases}$$

Es un polvo de color pardo rojo, soluble en el agua, tiñéndose la disolución de color rojo fuscina. Tratada por el ácido clorhídrico no se altera, por la sosa toma color obscuro y por el ácido sulfúrico se colora de violeta; añadiendo agua á la disolución sulfúrica se torna violeta azul. Fué descubierto por Baum en el año 1878. Se emplea en tintorería, especialmente para teñir la lana y la seda, las cuales en baño ácido toman color rojo azulado. Se expende en el comercio con nombres distintos, según la fábrica de que procede: rojo sólido, azo-rubí al ácido, púrpura, rojo Burdeos, rojo naphtol, rubí Victoria, rojo para lana extra, enantinina, etc.

AMARANTO (SAN). *Hagiog.* Se cree nació en Por-

tugal; convertido al cristianismo sufrió el martirio en defensa de su fe. M. en Albi; su fiesta el 7 de Noviembre.

AMARANTOIDES. (Etim. — De *amaranto,* y el gr. *eidos,* forma.) m. *Bot.* (*Amaranthoides* Burm., corr. *Amaranthodes.*) Género de plantas sinónimo del *Gomphrena* L., de la familia de las amarantáceas.

AMARAÑAR. v. a. ant. Enmarañar.

AMARAPURA. *(Ciudad de los Inmortales.) Geog.* Ciudad de Birmania en la orilla izquierda del Irawady, á 25 kms. NE. de Ava (Indo-China), fundada en 1782 por el rey Mentaraghyi. Posee todavía el palacio de los emperadores, y cerca de ella se levanta un notable templo con la venerada estatua de Buda. Cuenta 7,000 habits., de los 170.000 que tenía en 1810. Est. de f. c. En 1860 dejó de ser capital de Birmania.

AMARA-SINHA ó AMARAVEDA. *Biog.* Sabio lexicógrafo y poeta indio, hombre de Estado y una de las nueve perlas de la pléyade reunida en la corte del rey Kramaditya. Vivió, según creencia general, cincuenta y seis años antes de la era vulgar, aunque Colebrooke le coloca en el último tercio del siglo v y el fondo de su célebre diccionario *Amarkoocha* (tesoro de Amara), parece más bien pertenecer al siglo x después de J. C. Esta es la única obra que se conserva de su autor por la persecución que contra los budistas emprendieron los brahmanes, siendo la edición más completa la publicada por Loiseleur-Deslongchamps, que contiene el texto y las traducciones (París, 1839 á 1845).

AMARAVATI. *Geog.* Antigua ciudad del Indostán, á orillas del Kistua; fué capital del reino de Andhra y centro del budismo. Los fragmentos salvados de la ruina total de la ciudad, se conservan en el Museo de Madrás y en el Británico (Londres).

AMARCHANTARSE. v. r. amer. *Venezuela.* Hacerse parroquiano de algún tendero ó mercader.

AMAR DE LA TORRE (Rafael). *Biog.* Ingeniero de minas, español, m. en Madrid en 1874. Fué profesor de mineralogía y química en las escuelas especiales de Minas y Caminos, vocal de la comisión del Mapa Geológico de España, inspector general del cuerpo de Minas, presidente de la Junta Superior Facultativa de Minería y socio fundador de la Academia de Ciencias exactas. Introdujo en España el método de ensayar docimásticamente los minerales por medio del soplete. Consiguió, además, reformar el soplete inventado por Narkort, y con él pudo fundir y copelar un mineral de plata roja. El resultado de algunos de sus ensayos los publicó en el *Boletín oficial de Minas,* entre otros: *Apuntes geognósticos y mineros relativos á una parte de las provincias de Granada y Almería; Algunas noticias sobre las minas de hierro de Somorrostro* y *Ensayos de la vena de hierro de Somorrostro, practicados en el laboratorio de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas y algunas noticias relativas á la ferrería de Araya (prov. de Álava).*

AMARDES. m. pl. *Geog. ant.* Nombre genérico con que se designa á los pueblos nómadas que viven del robo y del pillaje; proviene, probablemente, del persa *amardu* (en sánscrito *amridu,* feroz.) Por esta razón se ha asignado á los *amardes* distintos puntos de origen ó residencia. Según Estrabón vivían junto al mar Caspio, confinando con Hircania; Pomponio Mela habla de ellos como habitantes de Escitia, Plinio los cree vecinos de los Partos, muchos los llaman *Mardes* y estas distintas opiniones vienen á confirmar que se trata de un pueblo nómada, quizá oriundo de Persia.

AMAR DUVIVIER (Juan Augusto). *Biog* V. Duvivier.

AMARECIO. m. *Zool.* (*Amaroecium* M. Edw.) Género de tunicados del orden de las sinascidias (ascidias compuestas), familia de los policlínidos; colonias generalmente sentadas ó apenas pedunculadas, lobulosas ó rugosas, formadas por numerosos grupos irregulares de individuos; las aberturas branquiales de éstos no son embudadas, el estómago tiene pliegues ó zonas, y el ovario es más largo que el cuerpo. Cada individuo mide solamente algunos milímetros. De las seis especies comprendidas en este género, el *A. densum* (V. lám. Tunicados, figura 4), el *A. proliferum* M. Edw. y el *A. Nordmanni* M. Edw., son comunes en los mares de Europa.

AMAREINS. *Geog.* Mun. en el dep. del Ain, dist. de Trevoux, cantón de Saint-Trivier-sur-Moignaus (Francia); 180 habits.

AMARELA. f. *Bot.* (*Amarella* Gilib.) Género incluído en el *Gentiana* L., de la familia de las gencianáceas.

AMARELHE. *Geog.* Pueblo del concejo de Baião (Portugal).

AMARELLA. *Geog.* Ramificación de la sierra de Jerez, que penetra en Portugal en el dist. de Vianna del Castillo.

AMARELLE. *Geog.* Nombre de tres pequeñas aldeas de Galicia, situadas respectivamente en los muns. de El Pino y Santa Comba (Coruña) y La Estrada (Pontevedra).

AMARELLEJA. *Geog.* Pobl. del dist. de Beja (Portugal), inmediata á la frontera española; 3,900 habitantes.

AMARELLO. *Geog.* Nombre de dos ríos del Brasil, afluentes respectivamente del Jucú (Estado de Espíritu Santo), y del Pará (Estado de Minas Geraes).

AMARELLOS. *Geog.* Pueblos de los concejos de Povoa de Lanhoso y de Villa Velha de Rodam (Portugal).

AMARENO. f. *Bot.* (*Amarenus* Presl.) Género de plantas incluído en el *Trifolium* L., de la familia de las leguminosas.

AMARENS. *Geog.* Mun. del cantón de Cordes, dist. de Gaillac, dep. del Tarn (Francia).

AMAR É QUERER. *Geog.* Sierra en el Estado de Río Janeiro (Brasil). Separa los municipios de Saquavema y Río Bonito.

AMARES. *Geog.* Ciudad y concejo de 400 y 12,000 habits. respectivamente en el dist. de Braga (Miño, Portugal). Patria de don Gualdim Paes, maestre de los templarios.

AMARÉS. adj. pos. pl. de Amaró. *Germ.* Nuestros.

AMARETTI (Francisco). *Biog.* Poeta italiano, n. en 1829 en Turín, donde ejerció de bibliotecario; publicó: *Canti e ballate* (Turín, 1874); *L'ultimo dramma della vita* (1881); *Raccoglimento: liriche* (1885).

AMARGA. *Geog.* Laguna situada en el límite meridional de la prov. de Córdoba (Argentina), alimentada por las filtraciones del río Quinto que allí se pierde. ‖ Con el nombre de *La Amarga* existe en la misma República una pedanía del dep. de Juárez Celman en la prov. de Córdoba.

AMARGALEJA. f. *Bot.* Endrina.

AMARGAR. F. Etre amer. — It. Amareggiare. — In. To be bitter. — A. Bitter sein. — P. y C. Amargar. — E. Maldolĉigi, esti amara. (Etim. — Del lat. *amaricare.*) v. n. Tener una cosa gusto desagradable, como de hiel. U. t. c. r. ‖ v. a. y r. fig. Causar aflicción y disgusto.

AMARGAVINOS. *Geog.* Caserío agregado al mun. de Breña Baja, prov. de Canarias.

AMARGO, GA. F. Amer. — It. Amaro. — In. y A. Bitter. — P. Amargo. — C. Amarch. — E. Maldolĉa, amara.=fig. F. Douloureux.—It. Doloroso.—In. Painful. — A. Schmerzlich. — P. Amargo. — C. Amarch. —E. Dolora, ĉagrena. (Etim. —Del lat. *amarus.*) adj. Que amarga. ‖ fig. Que causa aflicción ó disgusto. ‖ fig. Que está afligido ó disgustado. ‖ fig. Áspero y de mal genio. ‖ m. Amargor ó sabor amargo. ‖ m. Dulce seco ó licor hecho con almendras amargas. ‖ *Farm.* Composición hecha con ingredientes amargos.

Deriv. **Amargosamente. Amargoso, sa. Amarguísimo, ma. Amargura.**

Amargo. *Vin.* Enfermedad del vino. V. Vino.

AMARGÓN. m. *Bot. Diente de león, taraxacón,* nombres vulgares del *Taraxacum dens leonis* Desf., planta de la familia de las compuestas. V. Taraxacón.

AMARGOR. m. Sabor amargo. ‖ fig. Amargura (aflicción). ‖ Quitarse uno el amargor de la boca. fr. fig. y fam. Satisfacer un deseo.

AMARGOS. adj. m. pl. *Terap.* El solo hecho de poseer sabor amargo no basta para calificar una substancia con aquel nombre en terapéutica. Muchos alcaloides y glucósidos que tienen sabor amargo, no pertenecen al grupo. Se incluyen en éste varias substancias excitantes de la digestión, amargas de gusto y que se dividen en cinco subgrupos: *amargos puros, aromáticos, astringentes, purgantes* y *espasmódicos* ó *estricneos.* Los primeros comprenden la genciana, el colombo, la cuasia amarga, la simaruba, la centaura, el cardo santo, la milenrama, la achicoria y el menianto. Los amargos aromáticos comprenden el ajenjo, la angostura verdadera, la cascarilla, el lúpulo, la manzanilla romana y el camedrios. Los amargos astringentes abarcan la quina, la kaya senegalensis, las simientes de cedrón, el condurango, las cortezas del saúco, álamo y peral. Los amargos purgantes que no se incluyen en este grupo para su estudio, comprenden los que Gabler llamó *nauseabundos,* entre los cuales pueden citarse como ejemplos el ruibarbo, el acíbar, la coloquíntida. Los amargos espasmódicos ó *estricneos* se estudian entre los modificadores del sistema nervioso, y abarcan la nuez vómica, la falsa angostura y la picrotoxina. En general, la acción fisiológica de los amargos es poco conocida y no explica todos sus efectos terapéuticos. A más de su actividad sobre el estómago, algunos la poseen sobre el intestino y el útero. Se han citado también las propiedades de los amargos contra la gota, las hemorragias y las neurosis. Las contraindicaciones se refieren á los estados de hiperpepsia ó excesiva rapidez digestiva por sobra de acidez estomacal ó de motilidad del órgano. La clorosis puede ser una contraindicación en ciertos casos. No deben administrarse en general fuera de las comidas. A dosis elevadas y excesivas los amargos determinan trastornos digestivos, nerviosos y musculares. Las formas farmacológicas más usuales son las infusiones y cocimientos, los extractos que se administran y los jarabes. Son muy empleados los vinos y tinturas. Finalmente pueden administrarse alcaloides, ya amorfos, ya cristalizados. En algunos casos las preparaciones alcohólicas pueden contener más substancias activas que las maceraciones y decocciones. No se olvide, finalmente, que los amargos tienen cierta acción antiséptica y una acción tónica.

Amargos (Lagos). (En lat. *Amari fontes* ó *Amari lacus.*) *Geog. ant.* Lagos situados en el Bajo Egipto, al E. del delta del Nilo, que atraviesa el canal de Suez, al S. de Ismailia.

AMARGÓS (Salvador). *Biog.* Impresor valenciano que se dedicó á la impresión de periódicos. Tramoyeres cita hasta 20, salidos de las prensas de Amargós, desde *El amigo del Magisterio* (1864), hasta *El Fomento de la primera enseñanza* (1878). M. en 1878.

AMARGOSA. *Geog.* Estación de Tram-Road de Nazareth, en el Estado de Bahía. Con el mismo nombre existen también varios pueblos en aquel Estado y en el de Alagoas y Sergipe (Brasil).

Amargosa. *Geog.* Río procedente del desierto de su nombre, sit. entre los Estados de California y Nevada, al S. del Estado de Nevada. Entra en el Estado de California de N. á S. hasta la cordillera Funeral, penetrando después en el valle que forma aquélla con la del Telescopio, terminando en una extensa depresión lacustre (Death Valley), de 220 pies más baja que el nivel del mar.

AMARGOSO. m. *Bot.* Nombre dado en Filipinas á la *Momordica elaterium,* de la familia de las brioniáceas, cuyas hojas y frutos tienen sabor amargo y se emplean como condimento.

Amargoso. *Geog.* Río del Brasil, en los Estados de Parahyba y Río Grande. Desagua en el Atlántico, á los 220 kms. de curso. ‖ Pueblo en el Estado de Pernambuco, mun. de Buen Consejo (Brasil).

AMARGUEAR. v. f. Este verbo frecuentativo tiene significación muy distinta del *amargar,* pues añade á la idea de tener sabor amargo la de la frecuencia del mismo. Es verbo castizo y muy usado por los clásicos, aunque no figure en los Diccionarios.

AMARGUILLA. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Alcontar, prov. de Almería. ‖ Con el nombre de *La Amarguilla* se conoce otra aldea agregada al mun. de Cúllar de Baza, prov. de Granada.

AMARGUILLO. m. *Confit.* Dulce hecho con almendras amargas.

Amarguillo. *Geog.* Caserío del mun. de Totana, prov. de Murcia. ‖ Río de Castilla que baja de la sierra Calderina (1,208 m. sobre el nivel del mar), y pasa por Urda y Consuegra. Es afluente secundario del Gigüela.

AMARGUJEAR. v. a. fam. *prov. And.* Amargar un poco.

AMARGURA. *Geog.* Nombre que dió el marino español Maurelle á una isla del archipiélago de Tonga (Oceanía) (26 de Febrero de 1871). Es árida y volcánica. En algunos mapas se llama *Funale.*

AMARI. *Geog. ant.* V. Amargos (Lagos).

Amari (Emerico). *Biog.* Escritor y político italiano, n. en Palermo en 1810 y m. en 1870; uno de los fundadores del *Giornali di Statistica.* En 1841 fué nombrado profesor de Derecho penal y director del manicomio de Palermo, siendo encerrado (1848) por conspirador en un castillo, del que salió para for-

mar parte del gobierno provisional. Escribió: *Trattato sulla teoria del progresso* y *Critica di una sciencia delle legislazione comparate*.

Amari (Miguel). *Biog.* Historiador y político italiano, n. en Palermo en 1806 y m. en 1889. Desde muy joven tuvo que atender al sostenimiento de su madre y hermanos por estar su padre encarcelado como político. Su primer obra fué una traducción de *Marmion*, de Walter Scott. La publicación de *Un período de la historia siciliana*, le obligó á escaparse á París para librarse de las iras de Fernando II de Nápoles, que se creía satirizado en la obra. En aquella capital pudo publicarla con su verdadero título: *Guerra de las vísperas sicilianas*. Al volver á Palermo, después de la Revolución siciliana de 1848, se le confió la cartera de Hacienda y fué nombrado diputado y catedrático de Derecho civil. En 1849 emigró á Malta y París, regresando á los diez años. Garibaldi le nombró ministro de Instrucción pública en Sicilia, y en 1862 senador. En 1876 presidió el Congreso de orientalistas en Florencia y el histórico italiano de Milán en 1880. Además escribió: *La fundación de la monarquía de los Normanni en Sicilia; Historia de los musulmanes en Sicilia* (obra que le costó 25 años de trabajo); *Sicilia y los Borbones; Descripción de Palermo*, por Ibn Hancal (traducida del árabe), y *Memoria sobre la cronología del Corán*.

AMARÍA. f. *Bot.* (*Amaria* Mutis.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, incluído como sección del *Bauhinia* L.

AMARÍAS. adj. pos. pl. de *amarí*. *Germ.* Nuestras.

Amarías ó Amaria. *Biog.* Nombre hebreo que llevaron los siguientes personajes bíblicos: El sumo sacerdote, hijo de Meraioth y padre de Aquitob. ‖ El sucesor de Azarías, sumo sacerdote. ‖ Un hijo de Hebrón ó Sahath y jefe de una familia de los levitas de la rama de Coré, en tiempos de David. ‖ Levita distribuidor de los dones, en el reinado de Mequías. ‖ Sacerdote que volvió del cautiverio y firmó con Nehemías la renovación de la alianza con Dios. ‖ Padre de Godolías y abuelo del profeta Sofonías. ‖ También llevó este nombre una familia de sacerdotes de la que Johanan era el jefe.

AMARIBO. *Geog.* Río de la Guayana francesa, que desagua en el océano Atlántico, al NE. de Maroni, después de un recorrido de 168 kms.

AMÁRICA. *Geog.* Afluente del Zadorra, en la prov. de Álava.

AMARICADO, DA. adj. fam. Afeminado.

AMÁRICO (Idioma). *Ling.* Es, después del árabe, el idioma más extendido del grupo meridional de las lenguas semíticas. Se habla en casi toda Abisinia, sobreponiéndose al etíope ó *ghez*. Su alfabeto es el de éste, aumentado con algunos caracteres, y su vocabulario y sintaxis contienen muchos elementos de los países africanos limítrofes de Abisinia. Se supone que esta lengua es la que Agatárquidas llamó lengua *kamara*.

Amárico (Ácido). adj. *Quím.* $C_{23}\ H_{20}\ O_3$. Se obtiene en estado de sal sódica hirviendo la benzamarona con disolución alcohólica de sosa. De su disolución alcohólica cristaliza con dos moléculas de agua. Es un ácido bibásico. Calentado á 100° pierde el agua de cristalización, y á la temperatura de 150 á 155° se transforma en una masa resinosa y amorfa que se considera es un anhídrido. Tratando esta masa por alcohol se calienta considerablemente, pudiendo llegar á hervir el alcohol, y se forman cristales de ácido amárico.

Ácido isobutilamárico. Se prepara calentando una disolución de sosa cáustica en alcohol isobutílico con benzamarona. Cristalizado en alcohol forma tablas romboidales que funden á 177°; es casi insoluble en el agua y soluble en el alcohol hirviendo.

Ácido piroisobutilamárico. Se produce juntamente con ácido benzoico cuando se calienta el ácido isobutilamárico con un exceso de álcali. Cristaliza en sus soluciones alcohólicas en prismas romboidales, fusibles á 172°, soluble en el alcohol hirviendo y casi insoluble en el agua.

AMARILIDÁCEAS. F. Amaryllidacées. — It. Amarillidacee.—In. Amaryllidaceae.—A. Amaryllidaceen. —P. y C. Amarilidáceas. — E. Amarilisaceæ. f. pl. *Bot.* (*Narcisáceas.*) Familia de plantas monocotiledóneas, del orden de las iridídas; son generalmente bulbosas, con las hojas sencillas, generalmente paralelinervias, envainadoras; poseen un escapo terminado en una flor aislada ó en varias formando umbela rodeadas por una espata; flores hermafroditas, con las 6 hojas del perigonio coloreadas, petaloideas, más ó menos entresoldadas; estambres, rara vez estaminodios, nunca más de 6, con las anteras generalmente introrsas. En algunas especies, los estambres tienen formaciones estipulares unidas formando una seudocorona; ovario ínfero, generalmente con las placentas centrales, anatropas, en dos series; cápsula trilocular polisperma, con 3 valvas. Comprende unas 400 especies, la inmensa mayoría propias de las regiones cálidas, y pocas pertenecientes á los países templados.

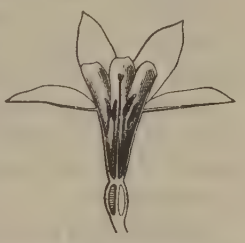

Corte de la flor de una amarilidácea (*Narcissus pseudonarcissus*)

AMARILÍDEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de una de las tribus de la familia de las amarilidáceas.

AMARILIS. *Bot.* F. é In. Amaryllis.—It. Amarillide.—A. Narzissenlilie.—P. Amaryllis.—C. Amarilis. —E. Amariliso. (Etim.—Del gr. *amaryssein*, brillar.) f. *Bot.* (*Amaryllis* Herb.) Género de plantas de la familia de las amarilidáceas, al cual perte nece una sola especie, la *A. Belladona* L. (azucena de santa Paula), planta originaria del Cabo de Buena Esperanza y completamente aclimatada en las Canarias, con 6 ú 8 flores embudadas, olorosas, de color de rosa, cabizbajas, sobre un escapo de 60 cm. de altura; estas flores se desarrollan mucho antes que las hojas, que son lineales algo ensanchadas. Se cultivan en los jardines distintas y hermosas variedades de esta planta, que debidamente protegida vive bien al aire libre; parece que los bulbos son venenosos. Este género es sinónimo del *Belladona* Sweet; respecto de otras especies incluídas en él, V. Hippeastrum, Nerine, Sprekelia y Vallota. ‖ (*Amaryllis* L.) Género de plantas actualmente subdividido en otros ocho. ‖ (*Amaryllis* Sweet.) Género incluído en el *Hippeastrum* Herb.

Amarilis. *Lit.* Nombre de una pastora de quien hace mención Virgilio en una de sus *Eylogas*. También se hace mención de ella en las obras de Teócrito, Ovidio, etc. El nombre de Amarilis fué muy

usado por muchos poetas españoles del siglo de oro.

Amarilis. *Biog.* Seudónimo de la poetisa americana María de Alvarado, del siglo XVII. Residía en León de Huánuco y era descendiente del fundador de dicha ciudad, Gómez de Alvarado. Antes que Lope de Vega publicara su *Filomena* (1621) le dirigió una hermosa epístola en verso dándole algunos pormenores de su vida. Sus poesías están escritas con mucha naturalidad y buen gusto.

Bibliogr. Serrano y Sanz, *Apuntes para una Biblioteca de escritoras españolas.*

AMARILLA (Raza). *Antropol.* Raza humana del Asia oriental también llamada *mogola,* que entre otros caracteres ofrece el de la coloración amarilla de su piel. V. Hombre y Raza.

Amarilla. f. fig. y fam. *Numis.* Moneda de oro, y especialmente onza. U. m. e. pl.

Amarilla (Fiebre). *Patol.* V. Fiebre.

Amarilla. *Vet.* V. Ictericia.

Amarilla. *Geog.* Laguna en el partido de Vedernera, prov. de San Luis (República Argentina). Está sit. al S. del río Quinto.

Amarilla. *Geog.* Bahía del Canadá, entre la tierra del Labrador y la prov. de Quebec, al E. y el Keewatin y la prov. de Ontario al O. Forma el extremo al Mediodía de la bahía de Hudson.

Amarilla. *Geog.* Arroyo del Uruguay, dep. de Cerro Largo, que desagua en el Tacuarí.

AMARILLEAR. F. Jaunir.—It. Ingiallare.—In. To grow yellow.—A. Gelb erscheinen.—P. Amarellecer.—C. Groguejar. — E. Flavĭgi. v. n. Mostrar una cosa su amarillez. ‖ Tirar á amarillo.

Amarillear. v. a. *Art. y Of.* Aplicar, los doradores, sobre una obra ya preparada, una mano de una tinta amarilla á la cola, para cubrir los fondos adonde no llega el oro.

AMARILLI ETRUSCA. *Biog.* V. Bandettini (Teresa).

AMARILLINA. f. *Quím.* Alcaloide todavía muy poco conocido, que se encuentra en los bulbos de la flor de lis *(Amaryllis formosissima).* Se presenta cristalizado en agujas fusibles á 196°, solubles en el alcohol, éter y cloroformo.

AMARILLO, LLA. F. Jaune. — It. Giallo.— In. Yellow.—A. Gelb, blass, bleich.—P. Amarello.—C. Groch. —E. Flava. (Etim.—¿Del ár. *anbarí,* de color de ámbar?) adj. De color semejante al del oro, limón, etcétera. U. t. c. s. Es el tercer color del espectro solar. ‖ m. Adormecimiento de los gusanos de seda en tiempo de niebla.

Deriv. **Amarillecer. Amarillejo, ja. Amarillento, ta. Amarillez. Amarilleza. Amarillor. Amarilloso, sa** (amer. *Costa Rica*). **Amarillura.**

Amarillo. m. *Bot.* Nombre vulgar que dan en Venezuela al *Aspidosperma Vargassi,* de la familia de las apocináceas. ‖ amer. V. Tataré.

Amarillo. *Quím.* Para el estudio del *Amarillo de alizarina, de metilo y de Welter,* véanse sus sinónimos correspondientes Galacetafenona, Pioctanina amarilla y Acido pícrico.

Amarillo (Peligro). *Sociol.* Nombre con que la prensa ha designado el movimiento antieuropeo que va extendiéndose por el continente asiático y la posible invasión de Europa por las razas mogólicas, ya en el terreno económico, ya en el militar, como en otros siglos. Generalmente se refieren tales aprensiones al Imperio Chino, que por su número prodigioso de habitantes sólo necesita una organización la moderna para convertirse en la primera poten militar del mundo. La sublevación de los boxers 1900, que consumó una larga serie de atentados c tra los europeos, dió á conocer los elementos de volución que fomentaban en el Imperio contra raza blanca. Posteriormente la guerra ruso-japon demostró un peligro más real, ya que significaba retroceso de la población europea en Extremo-Ori te por primera vez en la historia moderna. El *boyc tage* de las mercancías americanas en China y la p sistencia de la insurrección tagala en Filipinas, e señaban que el odio al extranjero blanco continua en todas las formas. Al mismo tiempo el *sivadech mo* indostánico ó movimiento nacionalista en la Ind inglesa, rápidamente monopolizado por el partido los exaltados, declaraba la guerra á todo lo inglés europeo y reproducía los caracteres de la agitaci china. La presencia de movimientos análogos Persia, ha hecho que éstos se llamasen más propi mente asiáticos que amarillos. En efecto, la id panasiática se ha discutido más de una vez entre l pueblos del Continente como único medio de op nerse al avance de Europa. En el terreno económi los asiáticos han invadido el Africa del Sur, la Am rica inglesa, los Estados Unidos, Australia y par de la América del Sur, donde su presencia ha sus tado graves problemas y ocasionado serios desórd nes que han originado una legislación especial re trictiva de la inmigración mogólica.

Amarillo. *Tecn.* La naturaleza de las materi empleadas para obtener el color amarillo varía muc según la aplicación á que se las destina. En gener pueden dividirse en dos grandes grupos: *color amarillos para la pintura* y *colores amarillos para l industrias textiles* (tintorería, estampados, etc.); ad más, es necesario estudiar aparte algunos color amarillos que se aplican en otras industrias variada tales como las del papel, el vidrio, el cuero, etc.

Colores amarillos para la pintura. En la pintu de paredes, puertas, etc., se utilizan principalmen el *ocre amarillo* (V. Ocre), el *amarillo real* ó *cromo,* constituído por cromatos de plomo (V. Plo mo, cromatos) y el *amarillo de cinc,* formado por cr mato de este metal (V. Cinc, cromato). En la pin tura artística (al óleo, acuarela, etc.) se usan, ade más de estos colores, otros varios, dándose la prefe rencia á unos ú otros según su matiz, su resistenci á los agentes destructores, y la facilidad de combi narlos con otros colores para formar mezclas. Entr estos diversos amarillos merecen citarse el *amaril mineral,* llamado también *de Cassel, de Turner, d Verona,* etc., constituído por oxicloruros de plom que se forman triturando con agua salada el litargi rio, lavándolo después y calcinándolo; el *amarillo m neral pajizo,* que es un sulfato plúmbico básico; *amarillo de cadmio,* formado por sulfuro de este me tal; el *amarillo de Colonia,* mezcla de sulfato y cro mato plúmbicos con sulfato cálcico; el *amarillo d Steinbuhl,* que es un cromato doble de calcio y pota sio; el *amarillo de Nápoles,* antimoniato básico d plomo; el *amarillo siderino,* cromato férrico básic obtenido por precipitación; el *amarillo de cobalto,* ni trito cobáltico potásico que se usa como amarillo e la pintura ordinaria y como azul en la decoración e mufla de vidrios y porcelanas, y algunos otros de me nor importancia. A los colores citados, todos de na turaleza mineral, hay que añadir algunos otros d

PORT ARTHUR. Escala 1:150 000
Explicacion de los vocablos Chinos y Coreanos.
ho - Rio
kou - Puerto, desembocadura
hsi - Oeste
ling - Montañas, gargantas
mönn - Puerta
schan - Montañas
tau - Isla
tièn - Laguna, señorio, hospedaje
tung - Este
wan - Golfo, bahia
do - Isla, dschu - ciudad
gang - Rio
p-ho - Fondeadero
san, ryöng - Monte
söng - Fuerte
Chinos
Coreanos
MANCHURIA
SCHANTUNG
LIAU-TUNG
GOLFO DE
PEKING
TSCHI-LI
TIEN-TSIN
GOLF O DE TSCHI-LI
Golfo de Lai-tschou
SCHANTUNG
Estrecho de Tschi-li
MAR AMARILLO
Delta de Hwang-ho
Kin tschou
Inkau Ying kou
Port Arthur
Tschifu
Tong-tschou
Kiau-tschou
Wei-hsiën
Lai-yang
Liau-yang
Mukden
Long. E. 122 de Greenwich
Ferrocarriles
China

procedencia orgánica; tales son el *amarillo indio (jaune indien, purrey)*, obtenido en Bengala por fermentación de la orina de vaca con hojas de mango y constituído principalmente por sales cálcicas y magnésicas del ácido euxántico; la *goma guta*, gomorresina obtenida en la India oriental, Siam, Cochinchina, etc., de distintas especies del género *Garcinia* y empleada principalmente en la acuarela (V. Guta, goma); la *laca de gualda*, obtenida hirviendo las hojas de *Reseda luteola* con solución de alumbre y precipitando después con un carbonato alcalino (V. Gualda), y algunas otras lacas, como las obtenidas con los granos de Persia y de Aviñón (bayas inmaturas de diversos *Rhamnus*) y otros materiales. Modernamente, además, se usan también pigmentos ó lacas artificiales preparados con materias colorantes de las llamadas de anilina; amarillos azoicos ó nítricos *(amarillo de naftol, amarillo Victoria)* precipitados mediante el cloruro básico y el carbonato sódico, ó amarillos básicos *(auramina, crisoidina, fosfina)*, precipitados con tanino y un compuesto de antimonio ó con un silicato. Estos pigmentos, mucho más baratos que los antiguos colores, ofrecen el inconveniente de ser muy inestables y poco resistentes, sobre todo, á la acción de la luz; se usan principalmente, gracias á su bajo precio, para la pintura de paredes y también para adulterar los colores finos al óleo ó á la acuarela. V. Lacas.

Colores amarillos para las industrias textiles. Antiguamente se usaban, en las industrias de tintorería y estampados, materias colorantes amarillas de origen vegetal, tales como la *cúrcuma*, constituída por los tubérculos de la *Curcuma tinctoria*; el *quercitrón*, ó corteza del *Quercus tinctoria;* el *fustete, palo amarillo* ó *palo de Cuba*, que es el leño del *Morus tinctoria;* la *gualda*, obtenida de las partes herbáceas de la *Reseda luteola;* el *grano de Persia* (bayas inmaturas de especies de *Rhamnus*), citado ya al tratar de los amarillos para la pintura; el *azafrán;* el *achiote* ú *orleans*, de los frutos de la *Bixa orellana*, y otros; todos estos colorantes, que se usaban generalmente en forma de cocimiento ó de extracto y se fijaban, en su mayor parte, con la ayuda de mordientes, especialmente de los de alúmina y de estaño, han caído modernamente en desuso gracias á la introducción en la industria de las materias colorantes artificiales. V. Cúrcuma, Quercitrón, Fustete, Ramno, Azafrán y Achiote.

El primer colorante artificial conocido y usado fué precisamente un color amarillo, el *ácido pícrico* ó *trinitrofenol*, que se emplea todavía hoy alguna vez en la tintura de la seda; más tarde el número de estas substancias ha llegado á ser enorme, aunque algunas de ellas tienen en la práctica escasas aplicaciones. A continuación indicamos las que más comúnmente se usan en las diferentes industrias textiles.

Para teñir la seda se emplean principalmente, además del ácido pícrico ya citado, distintos amarillos al ácido (azoicos ó sulfónicos), tales como el *amarillo de naftol*, el *amarillo de quinolina*, la *azaflavina*, la *tartrazina*, y algunos colores azoicos de los llamados *directos para algodón*, como la *crisofenina*, la *primulina*, los amarillos *diamina, dianilo*, etc.; todos estos colores se fijan sobre la seda en baño de jabón de desengomar con ácido acético ó sulfúrico; la seda, especialmente la que lleva carga de tanino, puede teñirse también con amarillos básicos como la *auramina* y la *fosfina*. Además, cuando se trata de obtener amarillos muy sólidos se usan los de alizarina sobre mordiente de nitrato ó cloruro de cromo.

Los colores amarillos empleados para la tintura de la lana son casi los mismos usados para la seda; sin embargo, los básicos se aplican á la lana raras veces á consecuencia de la inestabilidad de las tinturas obtenidas. Para amarillos ó para combinaciones (grises, pardos, etc.) en que entre el amarillo, que no deban someterse al batán, la carbonización, etc., se usan principalmente los amarillos al ácido citados, tiñéndolos con ácido sulfúrico y sulfato sódico; cuando es necesario que resistan las mencionadas operaciones se recurre á los amarillos de alizarina fijados sobre mordiente de cromo.

Entre los amarillos usados para el algodón figuran, principalmente, los básicos y los directos. Los primeros (*auramina, fosfina, azafosfina, crisoidina*, etcétera), se fijan sobre mordiente de tanino y antimonio; los segundos (*crisofenina, tioflavina, primulina, amarillo cresotina, amarillos diamina, amarillos dianilo, benzoflavina*, etc.), se tiñen en baño de sulfato sódico ó de sal común, alcalinizado ó no con carbonato sódico.

Para los tejidos de mezcla de lana y algodón se usan principalmente algunos colores directos, como la *crisofenina*, que tiñen por igual ambas fibras; la misma *crisofenina* y el *amarillo de cresotina* tiene igual aplicación para tejidos de algodón y seda.

Para el lino, yute, cáñamo y otras fibras vegetales se utilizan con preferencia los amarillos básicos. Los tejidos de paja, virutas, etc. (sombreros), se tiñen con amarillos básicos ó con crisofenina.

En la industria de estampados sobre algodón se usa, para estampar amarillo sobre blanco, los amarillos básicos con tanino y ácido acético, pasando después el tejido por un baño de un compuesto de antimonio; los amarillos directos, mezclados generalmente con fosfato sódico, y los amarillos de alizarina con acetato de cromo. Cuando se trata de obtener *rongés* (dibujos sobre fondo de color, obtenidos por destrucción de éste) amarillos, se puede añadir, á los *rongeants* de sal de estaño ó de sulfito potásico, *auramina* ó *fosfina;* y á los citados y á los de clorato, algunos colores directos como el *amarillo oxidianilo*. En algunos casos, también, se estampa *amarillo de cromo* (cromato plúmbico) sobre ciertos colores obscuros, como el negro de anilina, para obtener dibujos amarillos; en este caso, sin embargo, no hay destrucción del color negro, sino que éste queda simplemente oculto debajo del amarillo opaco. El amarillo de cromo se fija sobre la tela mediante la albúmina y la acción del calor; en algunos casos se forma sobre la misma fibra estampando primero una sal soluble de plomo y pasando después la tela por una solución de bicromato potásico.

Colores amarillos para diversas industrias. Para dar color amarillo á muchos productos de fabricación, se usan los mismos colores de anilina empleados en la tintorería de las fibras textiles; así, por ejemplo, con colorantes amarillos básicos se tiñe el cuero, las plumas, los botones de hueso, de coco, la pasta del papel; para esta última se emplean también amarillos directos. Los jabones se colorean de amarillo con colores al ácido *(amarillo Victoria, azo-amarillo)*. Para colorear la cera, la parafina, etc., se usan amarillos artificiales de composición especial (cuerpos azoicos ó sulfónicos sin salificar). En las pastas para sopa

y demás preparados alimenticios debería emplearse únicamente el azafrán; pero éste, que es caro, se substituye á menudo fraudulentamente por amarillos de anilina.

En otras industrias se produce el color amarillo por procedimientos especiales; así, por ejemplo, el vidrio amarillo ordinario, llamado *vidrio topacio,* se obtiene añadiendo azufre á la masa fundida, mientras que los vidrios amarillos finos transparentes se obtienen añadiendo compuestos de urano al vidrio de plomo, y los semiopacos ó florescentes añadiendo las mismas sales á vidrios de potasa y cal. En la decoración de la porcelana se obtiene el amarillo mediante el óxido férrico, el óxido de titano ó el de antimonio.

Para la descripción de los colorantes citados, véanse los artículos correspondientes (AURAMINA, CRISOFENINA, FOSFINA, etc.); véanse también para los procedimientos, los artículos correspondientes á las diferentes industrias (TINTORERÍA, ESTAMPADOS, etcétera).

AMARILLO. *Geog.* Arroyo en la República Argentina; pasa por el pueblo del mismo nombre, en el partido de Famatina, prov. de la Rioja, y termina por agotamiento en los campos del mismo partido.

AMARILLO. *Geog.* Bajo sit. al E. de la punta del Soldado, frente á la ensenada Honda, en el extremo S. de la isla Culebra, Antillas Menores de Sotavento.

AMARILLO. *Geog.* Río ecuatoriano de la prov. del Carchi; nace en los páramos de Piñan y vierte sus aguas en el río Mira. ‖ Caudaloso tributario del río Túmbez, prov. del Oro (Ecuador).

AMARILLO. *Geog.* Río del dep. de Copan, en la República de Honduras. Nace en el cerro Negro, pasa por Santa Rita, donde cambia su nombre por el de Copan. Parte de su curso sirve de límite con la vecina República de Guatemala.

AMARILLO. *Geog.* Nombre de la punta (llamada por los marinos *Vuelta de Amarillo*), que forma la costa S. del Uruguay, en la desembocadura del río San Salvador y del escollo ó banco formado en la misma desembocadura, en el dep. de Soriano. ‖ Cerro sit. entre los arroyos Tres Cruces y Pelao en el departamento de Artigas (Uruguay). ‖ Paso ó vado sobre el arroyo Rabón, en el dep. de Paysandú, de la misma República.

AMARILLO (MAR). *Geog.* Mar cerrado en las costas del Asia oriental, llamado también Mar Oriental. (V. mapa MAR AMARILLO, PAÍSES CIRCUNDANTES y MANCHURIA MERIDIONAL.) Para otros el nombre de mar AMARILLO debiera reservarse exclusivamente al golfo situado entre la Corea y la península de Ning-Po. Los demás llaman Uan-Ghai ó Tchvang-Hai al mar AMARILLO. Este queda aislado del Pacífico por el cordón de las islas Siu-Kiu ó Rin-Kin. La isla de Formosa, al S., contribuye á formar el estrecho del mismo nombre que separa el mar AMARILLO de las orillas del Fo-Kien. Al N. de aquel mar se encuentra la isla de Gota y la de Quelpart. El mar AMARILLO debe su coloración y nombre á los aluviones del Hoang-Ho. Al N. se abre la bahía de Corea; al NO., por el estrecho de Pe-Tchi-Li, el golfo de igual nombre; al N. del mismo la bahía de Liao-Tung. Al S. de la península de Chan-Tung se encuentra la bahía de Kiao-Tcheu. Citemos la península de Hai-Men, la desembocadura del Yang-Tse-Kiang, la bahía de Hang-Tchen, la antigua desembocadura del Yang-Tse, la península de Ning-Pi y las islas Tchou-San. Por su posición intermedia á las posesiones rusas del Asia oriental, la Corea, el Imperio Chino y el Japón ha sido el teatro principal de la última campaña ruso-japonesa. Desde la anexión de la Corea y la ocupación de la Manchuria por los japoneses, el mar AMARILLO ha quedado prácticamente bajo su dominio. Con todo, el mar AMARILLO ha sido reconocido como libre por las estipulaciones internacionales á los efectos del comercio y la navegación.

AMARILLO (RÍO). *Geog.* El nombre es la traducción del chino Hoang-ho, el segundo río de China en cuanto á caudal. Nace á los 35° de lat. N., á unos 4,400 m. sobre el nivel del mar, en el Tibet septentrional, en la vertiente NE. del Bajankara. Atraviesa los lagos Charing y Oring-Nor y corre al principio en dirección SE. por un largo valle llamado Karu-Muren ó Solama por los mogoles. Cambia después de dirección hacia el N., y al llegar á los 101° de long. E. se dirige otra vez al E. hasta los 104° 30′; desde allí corre al NNE. al través de la parte norte-occidental de la prov. de Kan-Su. Forma después el célebre recodo doble, mientras asciende hasta el 41° de lat. N., en el territorio sin afluentes de la estepa mogólica. En los 111° de long. E. se dirige de nuevo hacia el S. formando entonces el límite O. de la prov. de Chan-Ti, y, después de cruzar la Gran Muralla, el límite entre las provincias del Chan-Fi y Chen-Fi. Al llegar al Hoa-Chan, frente á los montes Tsin-Ling, se dirige de nuevo al E. Esta dirección la conserva hasta más abajo de la ciudad de Kai-Yeng, donde entra en país llano, y se incurva al NE. para desembocar hacia los 37° 15′ latitud N. en el golfo de Pe-Tchi-Li.

Desde el año 602 a. de J. C. el río ha cambiado diez veces su desembocadura entre los 33° 50′ y 39° lat. N. Las inundaciones no son nada raras en verano debido á las crecidas súbitas, habiéndose construído diques muy potentes y á veces dobles para resistirlas. La longitud del río con todas sus inflexiones es de unos 4,000 kms.; el área de su cuenca es de 980,000 kms.^{2}, su caudal de agua en la llanura de 1,000 m.^{3} por segundo.

AMARILLOS (SOCIEDAD DE LOS). *Hist.* Sociedad fundada en China en el siglo XI, para derrocar el poder que habían adquirido los eunucos en el reinado del emperador Sing-Ri.

AMARILLOS. *Geog.* Arroyo que cruza el dep. de Rivera, en el Uruguay. Después de recorrer un corto trecho, desagua en el Yaguary, en su margen derecha. ‖ Otro arroyo en el mismo departamento. Nace en la cuchilla del Yaguay y desagua en el río Corrales, en su margen izquierda.

AMARINA. (Etim.—Del lat. *amarus,* amargo.) f. *Quím.* (Picramina, trifenildihidroglioxalina.) $C_{21}H_{13}N_3$. Se forma calentando la isohidrobenzamida y también haciendo pasar una corriente de amoníaco al través de una disolución alcohólica de benzaldehido; se presenta en cristales incoloros, funde á 113°, es soluble en alcohol y en éter, tiene reacción alcalina, forma sales generalmente poco solubles y es venenosa. Calentando el clorhidrato de amarina se forma su isómera la isoamarina; por oxidación da *lofina.*

Amarina nitrada ó nitramarina. $C_{21}H_{15}(NO_2)_3N_3$. Cuerpo que se produce calentando la hidrobencina trinítrica con solución acuosa de potasa. Se presenta en forma de pequeños mamelones de color

blanco, poco solubles en el agua, bastante en el alcohol hirviendo y en el éter y muy solubles en una mezcla de partes iguales de alcohol y éter. La solución acuosa tiene reacción alcalina y sabor amargo.

AMARINAR. v. a. Marinar.

AMARINGO. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Louto, prov. de Moyobamba, dist. de Rioja, con 80 habits.

AMARINTIA. *Mit.* Con este nombre se adoraba á Diana en *Amarinto*. (V.)

AMARINTIOS (Juegos). *Hist.* Los juegos amarintios ó pírricos eran frecuentes en toda el Atica y formaban parte de la fiesta que en Amarinto se celebraba en honor de Diana (Amarintia ó Amarisia). De aquí el nombre de los juegos. De todas las ciudades de la Confederación acudía gran número de gentes. Sólo de Eretria acudían 3,000 hoplitas, 600 caballos y 60 carros. Con este contingente celebrábase una procesión con danza y juegos pírricos, por grupos de hombres, proclamándose solemnemente el nombre del vencedor.

AMARINTO. *Geog. ant.* Ciudad de la Eubea (Grecia), consagrada á Diana, sit. cerca de Eretria.

AMARIÑAN ó AMHARIÑA. *Ling.* Idioma del Amhara (Abisinia).

AMARIPOSADAS. adj. f. pl. *Bot.* Se aplica comúnmente á las flores de las plantas leguminosas. V. Papilionáceas y Corolas (Formas de).

AMARISIA Y AMARISIOS. *Mit.* V. Amarintia y Amarintios.

AMARISPIOS. m. pl. *Geog. ant.* Una de las tribus que poblaron la antigua Bactriana.

AMARITA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Vitoria, prov. de Álava. || Río de la misma provincia, p. j. de Vitoria. Nace en la peña de Echagüen y desagua en el Zadorra.

AMARITRINA. f. *Quím.* Substancia que se produce por la oxidación del ácido erítrico contenido en los líquenes. Es soluble en el agua y en el alcohol é insoluble en el éter. Tratada por amoníaco se forma una materia colorante roja.

AMARITUD. (Etim. — Del lat. *amaritudo*.) f. ant. Amargor.

AMARKANTAK. *Geog.* Monte de la India (1,200 m. de alt.). Estado de Rerva (1,067 m.), en el que hay las santas fuentes de Nerbuda, cuyo templo es visitado por numerosos peregrinos.

AMARNA *Geog.* V. Tell-el-Amarna.

AMARNATH (Cueva de). *Geografía.* Famosa cueva sit. cerca del valle del Sindh (Indostán); es objeto de peregrinaciones y está á unos 4,000 m. de altura, en lo más quebrado del monte *Shisha Nag*.

AMARO. m. *Bot.* Salvia romana; nombres vulgares de la *Salvia silarea* L. (V. Salvia.)

Amaro. *Geog.* Poblado de Cuba, provincia de Santa Clara; 7,250 habitantes.

Amaro. *Geog.* Ciudad de 3,700 habitantes, en su mayoría mahometanos, en el Sudán Central, á 2 kilómetros del río Benué, colonia que depende del sultanado de Muri.

Amaro (El). *Geog.* Mina de plata en la parte N. del cerro de Tingo, dep. de Cajamarca, prov. y distrito de Hualgayoc, en el Perú. || Aldea de la misma república, dep. de Cuzco, prov. de Calca, dist. de Pisac, con 265 habits.

Amaro (San). *Hagiog.* Nombre de un santo español, llamado el *Pelegrino*, acerca del cual se ignora la época y lugar de su nacimiento y muerte.

Bibliogr. Donhet, *Dictionnaire de légendes* (París, 1855); Flórez, *España Sagrada;* Antonio de Sa, *Sermao do glorioso sant Amaro* (Coimbra, 1697); Fernández Bustillo, *Vida de san Amaro* (Burgos, 1552).

AMARÓ, RÍ. adj. pos. *Germ.* Nuestro, nuestra.

AMAROCARPO. m. *Bot.* (*Amarocarpus* Bl.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas. Comprende 2 especies propias de Java y de las Célebes.

AMARO LEITE. *Geog.* Pobl. de la sierra de Santa Luisa, en el Estado de Goyaz (Brasil). En este lugar convergen varios itinerarios del S. de dicho Estado.

AMARONA. f. *Quím.* Cuerpo que se ha obtenido destilando el producto resultante de la acción del amoníaco sobre el aldehido bencílico. La parte destilada se lava con éter, se hierve con ácido clorhídrico diluído, con objeto de separar la lofina que lo impurifica y luego se disuelve en el éter de petróleo en cuyo disolvente se deja cristalizar. Cristaliza en agujas, fusibles á 233°, insolubles en el agua, solubles en el alcohol hirviendo y en el éter. Sometido á la acción del ácido sulfúrico se tiñe de color rojo muy hermoso.

AMARORIA. f. *Bot.* (*Amaroria* A. Gray.) Género de plantas de la familia de las simarubáceas, fundado sobre una especie única propia de las islas Fidji.

AMARRA. F. Amarre. — It. Cavo, gomena. — In. Rope, cord. — A. Seil, Tau. — P. Amarra, cabo. — C. Amarra. — E. Ligośnurego, alligilo. = *Mar.* F. Amarrage. — It. Legatura. — In. Belaying. — A. Belegen. (Etim. — Del ár. *marr*, cordel.) f. Correa que se pone al caballo para que no levante la cabeza. || Cualquier cosa que sirva para atar. U. t. e. sent. fig. || amer. *Chile.* Operación de atar las parras á los rodrigones después de la poda. || pl. fig. Protección.

Cueva de Amarnath

Picar las amarras. fr. ant. *Mar.* Picar cables.

Amarra. *Mar.* Nombre genérico que á bordo se

da á todo cabo ó cuerda, y más especialmente á los que sirven para sujetar el buque al fondo, á un muelle, ó en andana con otras embarcaciones. En esta acepción se comprenden cables y cadenas. Las amarras para sujetar la nave en un puerto ó fondeadero, reciben distinta denominación según el lugar en que se hacen firmes, como: *amarra de tierra, amarra de la boya*, etc., ó el punto del buque á que van afianzadas, tales como: *amarra de proa, amarra del costado, amarra de popa, amarra de la aleta*, etc. ‖ *¡Amarra!* Voz de mando dada en las faenas y maniobras marineras, por la que se ordena afirmar un cabo.

AMARRAÇÃO. *Geog.* Aldea marítima entre los ríos Iguarassú, Igarapeassú y el canal de Tunil en el Estado de Marañón. ‖ Lugar y villa en los Estados de Ceará y Pianhy (Brasil).

AMARRACO. m. Tanteo de cinco puntos en el juego del mus.

AMARRA DE BANDA. f. *Mil.* Dase este nombre, en el material de puentes militares de pontones, á las cuerdas ó cabos que enlazan entre sí, debidamente cruzados, los pontones que han de formar el puente.

AMARRADERO. *Mar.* Lugar apropiado para tender las amarras de los buques con el fin de mantenerlos sujetos. (V. Rada, Puerto y Fondeadero). ‖ El punto ú objeto, como poste, pilar, argolla, etcétera, donde se hace firme la amarra.

AMARRAR. F. **Attacher.**—It. **Attacare.**—In. **To tie.**—A. **Festbinden.**—P. y C. **Amarrar.**—E. **Ŝnurligi, ŝnurfiksi.**=*Mar.* F. **Amarrer.**—It. **Dare volta é Legaré un cabo.**—In. **Balay-to.**—A. **Belegen.**—P. y C. **Amarrar.**—E. **Alligi.** (Etim.—De *amarra*.) v. a. Atar y asegurar por medio de cuerdas ó cadenas. Es muy usado en América. ‖ fig. Hacer fullerías en los juegos de naipes, de tal modo que salgan ó no determinadas cartas. ‖ amer. *Cub.* y *Puerto Rico.* Preparar de tal manera un convenio que sea seguro el éxito. ‖ *Méj.* Trabar una cosa con otra. ‖ fig. Obligar, fascinar.

Deriv. **Amarradero. Amarradura. Amarre** (2.ª acep.).

Amarrar. *Mar.* Atar, ligar, anudar ó hacer firme un cabo ó cadena. Tratándose de jarcia de labor ó cabullería, se aplica al acto de asegurar la maniobra por medio de varias vueltas que con dos cabos se dan alrededor de escôteras, cornamusas, cabillas,

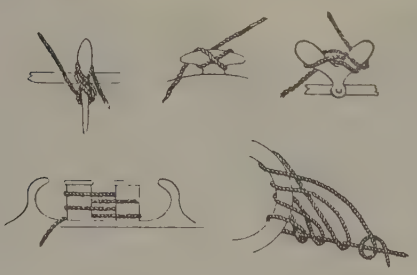

Amarrado de cabos

etcétera. (V. Ligada y Vuelta.) ‖ Sujetar la embarcación en un puerto ó fondeadero. Según la forma en que ello se efectúa, medios que se emplean y disposición en que queda el buque, recibe distintas denominaciones. ‖ V. Andana y Fondear.

AMARRÁRSELA. amer. *Colomb.* Emborracharse.

AMARRAZÓN. f. *Mar.* Conjunto de amarras.

AMARRIDO, DA. (Etim.—Del ár. *marid*, enfermo.) adj. ant. Melancólico, triste.

AMARRIJO. m. fam. *prov. And.* Lazo, nudo de complicado desenlace.

AMARRO. m. ant. Amarra.

AMARROQUÍ. *Geog.* Aldea del mun. de Urcabustaiz, prov. de Álava.

AMARROSO, SA. adj. amer. Astringente.

AMARTELAR. (Etim. — Del it. *martellare.*) v. a. Enamorar. ‖ Tener afición particular á una persona. ‖ ant. Atormentar. ‖ v. r. Enamorarse rendidamente de una persona.

Deriv. **Amartelado, da. Amartelamiento.**

AMARTILLAR. v. a. Martillar. ‖ Poner en el punto ó disparador un arma de fuego. ‖ Doblárseles á las caballerías las piernas á causa del peso ó fatiga.

AMARU. *Biog.* Poeta indio, cuya vida se desconoce; se cree vivió en el siglo I (a. de J. C.), en sus composiciones se retratan las pasiones más ardientes. De él quedan unas 50 composiciones traducidas al francés é impresas en París en 1831.

AMARÚ. *Mit.* Serpiente sagrada, que también recibe el nombre de *Tupac-Amarú*, y es uno de los cuatro Creadores ó Formadores de las creencias de la América Central.

AMAR Y ARGUEDAS (José). *Biog.* Médico español, n. en Borja en 1715 y m. en Madrid en 1779. Fué catedrático de la universidad de Zaragoza, médico del Hospital Real de esta ciudad y de cámara de los reyes Fernando VI y Carlos III, académico de la Real de Medicina Matritense. Protomédico del reino de Navarra y socio de muchas corporaciones españolas y portuguesas. Entre sus obras sobresalen: *Instrucción curativa de las viruelas* (1774); *Aditamento sobre el sarampión; Instrucción curativa de la calentura conocida por tabardillo* (1775); *Disertación latina sobre las viruelas; De Jejunio et Quadragesima* (manuscrito), é *Instrucción curativa y preservativa de los dolores de costado y pulmonías* (1777).

AMAR Y BORBÓN (Antonio). *Biog.* Virrey de Nueva Granada de 1803 á 1810. Despótico é inepto, se captó el odio de sus gobernados; prohibió el uso de la imprenta, motivando la sublevación de Quito en 1809, y la organización de una junta de notables para en apariencia defender los derechos de Fernando VII, disolviéndola por la fuerza y cometiendo atropellos que aceleraron la sublevación del 20 de Julio de 1810. El virrey fué hecho prisionero y expulsado del país.

Amar y Borbón (Josefa). *Biog.* Escritora española, n. en Zaragoza en 1735 y m. á fines del siglo XVIII. En 1782, la Real Sociedad de Amigos del País de Zaragoza la eligió socia de mérito, distinción que después le otorgaron la Junta de Damas, unida á la Real Sociedad de Madrid y la Real Médica de Barcelona. Entre sus obras descuellan: un *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (1780), traducido al italiano; *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, y varias traducciones del inglés, francés é italiano, idiomas que poseía á la perfección. Del italiano tradujo cuidadosamente: *Ensayo histórico apologético de la literatura española, contra las opiniones*

preocupadas de algunos escritores italianos y *Discursos sobre el problema de si corresponde á los párrocos y curas de las aldeas el instruir á los labradores en los buenos elementos de la economía campestre*, etc. Dejó una *Aritmética española* sin terminar y dos trabajos manuscritos.

Fig. 1

Amasando pan. Grupo de barro cocido procedente de Tebas (Museo del Louvre, París)

AMASA. *Geog.* Barrio del mun. de Villabona, prov. de Guipúzcoa.

Amasa. *Biog.* Judío, hijo de Abigail, hermana de David; fué generalísimo del ejército de Absalón al rebelarse éste contra su padre. Con el mismo cargo pasó á las órdenes de David al destituir á Joab por haber asesinado á Absalón. Amasa fué á Jerusalén para reunir los hombres de Judá, con el fin de perseguir al conspirador Seba, y al regresar á Gabaón (moderna El-Djib) le saludó el destituído Joab, cogiéndole cariñosamente de la barba con la mano derecha, mientras con la izquierda le hundió la espada en el costado, dejándolo muerto.

Amasa. *Biog.* Efraimita, hijo de Adalí. De acuerdo con otros jefes de su tribu se opuso á la admisión, en Samaria, de los prisioneros hechos por los israelitas en las tribus de Judá y de Benjamín en el tiempo de Acaz, á los que puso en libertad.

AMASADERA. F. **Pétrin.** — It. **Madia.** — In. **Kneading-trough.** — A. **Backtrog.** — P. **Amasadeira.** — C. **Pastera.** — E. **Knedujo, knedtrogo.** f. La artesa ó aparato en que se amasa.

Historia. Las amasaderas, denominadas por los griegos *maktra* ó *kárpodos* y por los romanos *alveus* ó *magis*, eran unos cajones generalmente de madera y á veces de piedra ó alfarería, muy semejantes á

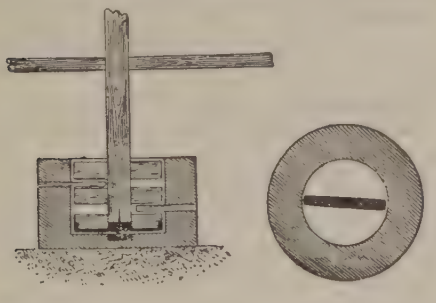

Fig. 2

Sección y planta de una amasadera romana descubierta en Pompeya

las usadas hoy día, y en las cuales se amasaba una pasta formada de harina, mezclada con una corta cantidad de levadura mojada con agua salada. En el Museo del Louvre existe un curioso grupo de figuras de cerámica procedente de Tebas, en que hay cuatro mujeres alrededor de una mesa, sobre la cual

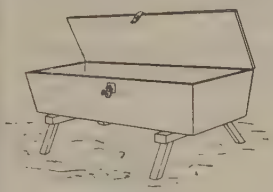

Fig. 3

Amasadera á mano de forma cuadrangular

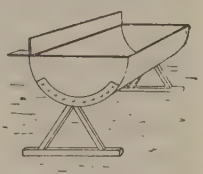

Fig. 4

Amasadera á mano de forma semicilíndrica

amasan la pasta, al compás de los sonidos de una flauta, según costumbre de aquella época (fig. 1). En Roma, los ricos de gusto muy refinado exigían que sus esclavos, para amasar el pan, llevaran guantes y se pusieran una tela delante la boca, para evitar que ni el sudor ni el aliento llegaran á la pasta.

Los romanos usaban también las amasaderas mecánicas. Un aparato de esta clase está representado en un bajo relieve funerario del Museo de Letrán.

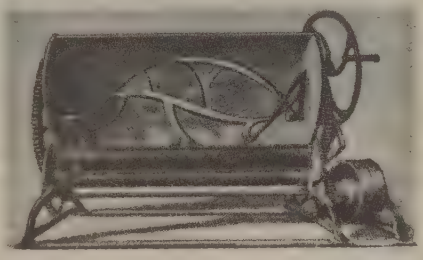

Fig. 5

Amasadera de Boland

En Pompeya se han encontrado varias clases de amasaderas, cuyo tipo está representado en la figura 2, según una sección y planta que consistía en una superficie curva cilíndrica de piedra, en cuyo centro se movía un eje de madera que llevaba varias robustas aletas, también de madera. El eje tenía atravesada una viga que hacían girar varios esclavos.

Tecnología. Actualmente las amasaderas son á mano ó mecánicas. En cuanto á las primeras las más sencillas son grandes recipientes de madera ó de chapa, con paredes rectas ó inclinadas (fig. 3). Además de la forma dicha, se construyen muchas de forma semicilíndrica (fig. 4), para facilitar su limpieza. En estas artesas el amasado se efectúa á mano, siendo el trabajo pesado, y presentando inconvenientes desde el punto de vista higiénico por la posibilidad de transmitir las enfermedades contagiosas de los operarios; por este motivo y para economizar trabajo personal, se emplean las máquinas amasaderas. Son movidas á mano las pequeñas y por motor las grandes, y el trabajo que realizan es bastante perfecto; para dejar completamente amasada la pasta tardan de quince á veinticinco minutos.

La amasadera de Boland (fig. 5), tiene exteriormente la misma forma, pudiendo girar á dos velocidades distintas; las barras de hierro interiores tienen en ésta la forma de hélices alternadas, que además de

remover la masa, le dan un movimiento uniforme hacia adelante y hacia atrás.

La figura 6 representa otro tipo inventado por Delirg-Desboves, en el cual la caja puede girar sobre un eje vertical, á la vez que, en su interior, un agitador en forma de lira divide la masa y dos piezas helizoidales contribuyen á hincharla por partes, análogamente á lo que ocurre en el amasijo á mano. Una chapa de hierro, fija por medio de varillas, se levanta á unos dos tercios del borde de la artesa, siendo su objeto evitar que la masa rebase los bordes durante la operación. El movimiento de la artesa se comunica por medio de una corona dentada situada en su parte inferior que engrana con el piñón del árbol de la polea motriz; este movimiento es trasmitido por la artesa á la lira y á las hélices por medio de engranajes colocados en el interior.

La amasadera de Werner y Pfleiderer, representada en la figura 7, en posición abierta, consta de una artesa de plancha de acero ó hierro *A*, cuya parte superior tiene la forma de una tolva, mientras que la inferior está formada por dos superficies semicilíndricas, atravesadas cada una de ellas por un eje *BB'* en el que se hallan dos aspas ó paletas de forma elipsoidal que dividen la masa y vuelven á juntarla, siendo de este modo prensada ésta entre las paletas y el cilindro, obteniéndose un amasado perfecto. El movimiento se trasmite mediante dos poleas *CC'* colocadas en el eje motor principal *E*, en el cual hay también dos ruedas dentadas, las cuales engranan de modo que puedan dar un movimiento desigual á las paletas. La artesa, con objeto de vaciarse cómodamente, puede girar alrededor del eje *E* que forma como una visagra; basta pisar la palanca *F* para que la artesa se levante por el lado que está libre, sirviendo de contrapesos *PP'* para graduar la elevación á que conviene mantenerla; la figura 8 representa esta amasadera en su posición abierta. Las mayores máquinas de este tipo tienen una fuerza motriz de 6 caballos y medio; pueden contener hasta 850 kg. de masa y trabajan la pasta para 20,000 panes diarios.

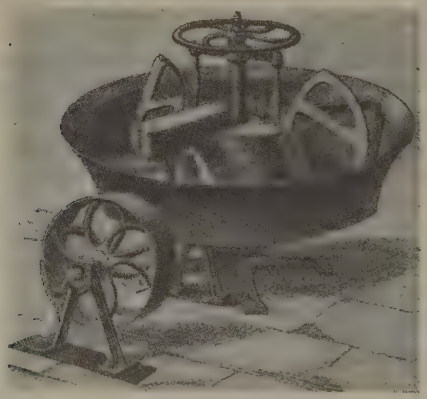

Fig. 6

Amasadera Delirg-Desboves

Para uso del ejército en campaña estas máquinas pueden ser montadas en vagones.

El ingeniero Vicar, de Liverpool, ha construído una amasadera constituída por dos ejes verticales provistos de diversos brazos radiales ó paletas, los cuales se cruzan uno á otro en direcciones opuestas agitando la masa y efectuándolo á modo de hélice, como en el sistema Boland. Con este sistema pueden trabajar varias artesas á la vez elevando ó bajando

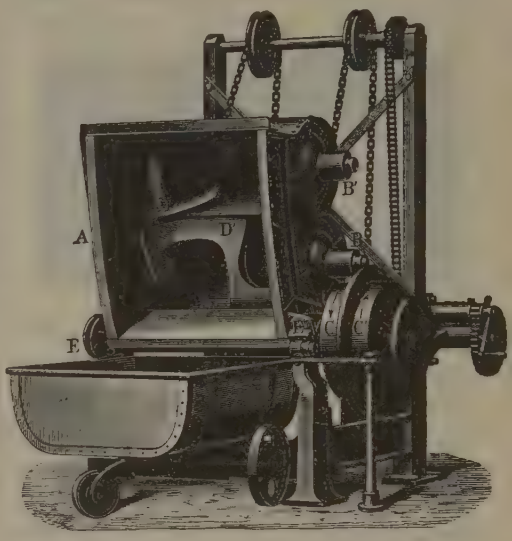

Fig. 7

Amasadera Werner y Pfleiderer (posición abierta)

los ejes, de modo que un solo operario puede dirigir la operación en que varias masas están en distinto grado de adelanto.

La figura 9 muestra el corte longitudinal de un sistema de amasaderas práctico y sencillo. En la artesa 1, hay un aspa helizoidal exterior 3, dentro de la cual puede girar un tornillo sin fin 4, cuyo paso se desarrolla en sentido inverso del de la espira 3. Ambas paletas helizoidales están montadas sobre ejes concéntricos, siendo la relación de los engranajes tal que el tornillo 4 da mayor número de vueltas que la hélice 3. Cuando 3 y 4 están en movimiento, el avance de las hélices es en dirección contraria y se hace imposible el escape de la masa, trabajándose toda ella por igual. Esta amasadera amasa 150 kilogramos de pasta en quince minutos.

AMASADIJO. m. ant. Amasijo.

AMASAI. *Biog.* Jefe de los guerreros de las tribus de Judá y Benjamín, que combatían sobre carros. Se adhirió á David al huir delante de Saúl y llegó á ser uno de sus generales.

AMASAMIENTO. *Med.* V. Masaje.

AMASANDERÍA. f. *Chil.* Tahona ó panadería que suelen dirigir mujeres.

Deriv. **Amasandero, ra.**

AMASAR. F. Amasser, pétrir.—It. Impastare.—In. To knead.—A. Einrühren, backen.—P. Amassar.—C. Pastar.—E. Knedi. v. a. Formar masa mezclando harina, yeso, tierra, etc., con un líquido. || Hacer pan. || fig. y fam. Disponer las cosas para algún fin, generalmente malo.

Deriv. **Amasador, ra. Amasadura. Amasamiento.**

Al que amasa y cuece, todo le acontece. ref. Quien cuece y amasa de todo pasa.

Amasar. *Albañ.* Formar una masa mezclando una

substancia reducida á polvo, como harina, yeso, etc., con agua generalmente ú otro líquido. V. Amasadera y Amasijo; Pan, Yeso, etc.

Amasar. *Med.* Practicar el amasamiento ó *masaje* de una parte determinada del cuerpo.

AMASCARAY. *Geog.* Agregado del mun. de Guecho, prov. de Vizcaya.

AMASENO. *Geog.* Riachuelo del Lacio en el antiguo territorio romano, procedente del Apenino; después de atravesar las lagunas Pontinas se junta con el Ufanto tomando el nombre de Toppia.

AMASEO (Gregorio). *Biog.* Célebre literato italiano, n. en Udino en 1486. Es autor de varias poesías y sátiras latinas muy celebradas. Su hermano Jerónimo, m. en 1489, fué también poeta lírico y satírico.

Bibliogr. Cicogna, *Biblioth. Venet.;* Fantucchi, *Scritt. Bologn.* (1781); Lancetti, *Poet. laureat.* (Venecia, 1839); Mazzucchelli, *Scritt. d'Italia* (1753); Joppi, *Due carmi di Gerolamo Amaseo* (Trieste, 1890); Brunet, *Manuel du libraire* (París, 1860).

Amaseo (Rómulo). *Biog.* Literato italiano, n. en Udino en 1489 y m. en Roma en 1552, profesor de literatura en Bolonia. Fué elegido por el papa Clemente VII para que pronunciase el día 1.° de Enero de 1530, ante él y el emperador Carlos V, una arenga latina con motivo del tratado de paz celebrado entre los dos soberanos, y en 1543 fué llamado á Roma por Paulo III y por su sobrino el cardenal Alejandro Farnesio. El papa le encomendó varios asuntos diplomáticos cerca del emperador, de algunos príncipes de Alemania y del rey de Polonia, y finalmente, después de la muerte de su esposa, Julio II le nombró secretario de los Breves. Se le deben notables traducciones de Jenofonte y Pausanias, de las que citaremos *Sette libri della spedizione de Ciro* (Roma, 1533); *Descrizione della Persia* (Bolonia, 1547).

AMASIA. f. amer. *Méj.* Manceba, concubina.

Deriv. **Amasiato.**

Amasia. *Geog.* Ciudad de 31,000 habits., en la Anatolia (Turquía Asiática), en las márgenes del Tozauli, llamada hoy *Amaseih.* Fué capital de Helenoponte, prefectura de Oriente en tiempo de los romanos y en ella nacieron Selim I y Estrabón. Conserva interesantes sepulturas excavadas en las rocas, numerosas mezquitas, bien provisto bazar, y antiguas fortalezas. Es digna de particular mención la producción de la seda en esta localidad.

AMASIAS. *Biog.* Octavo rey de Judá, hijo de Joás y de Joadan. Reinó veintinueve años (838-809 antes de J. C.), vengó la muerte de su padre y reprimió la anarquía que por esta causa dominaba el reino. Venció á los idumeos y tomó su capital, *Sela* ó *Petra,* dándole el nombre hebreo de Iectehel. Declaró la guerra á Joás, rey de Israel, y fué vencido y hecho prisionero. Joás entró triunfalmente en Jerusalén, contentándose después con un vasallaje del reino de Judá, pero Amasias fué muerto á poco por los conspiradores, en Lachis.

Amasias. *Biog.* Sacerdote del becerro de oro en Betel, bajo el reino de Jeroboam II, rey de Israel, á quien denunció las profecías de Amós contra este reino.

Amasias. *Biog.* Hijo de Zeclin, gran capitán, en el reinado de Josafat. Mandaba sobre 200,000 hombres.

AMASIEH. *Geog.* V. Amasia.

AMASIGADO, DA. adj. amer. *Perú.* De color trigueño.

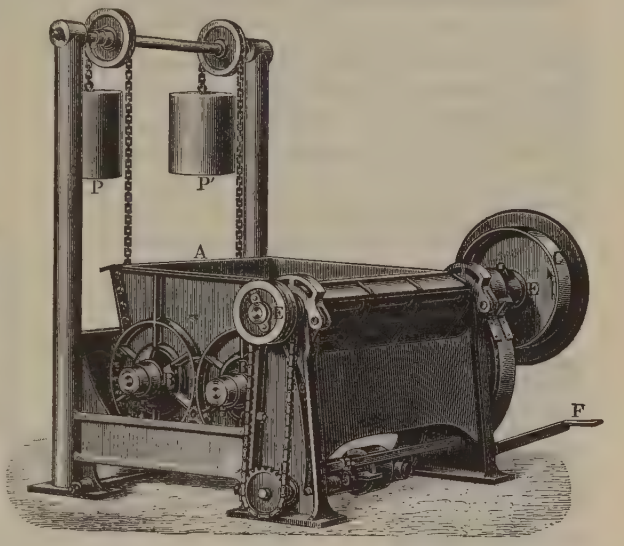

Fig. 8

Amasadera Werner y Pfleiderer (posición cerrada)

AMASIJO. F. Boulange. — It. Pasta. — In. Doügh. — A. Teig. — P. Amassilho. — C. Pasterada. — E. Knedajo. = fig. y fam. F. Ramassis. — It. Acozzaglia. — In. Medley. — A. Mischmasch. — P. Mistura. — C. Barreja. — E. Kolektajo, amaso. m. Harina amasada para hacer pan. || Acción de amasar. || Porción de yeso, tierra, etcétera, amasada con agua. || fig. y fam. Obra ó tarea. || Mezcla de cosas confusas. || fig. y fam. Convenio entre personas, especialmente para cosa mala. || *prov. And.* Habitación donde se amasa.

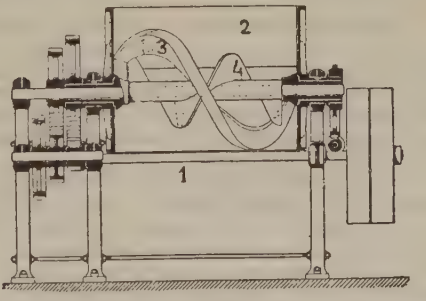

Fig. 9

Amasadera de paletas helizoidales

Amasijo. *Art. y Of.* El amasijo del yeso tiene por objeto devolver á este material el agua que se le evaporó en la cocción; se efectúa echando en un cuezo el agua necesaria, y vertiendo encima el yeso y agi-

tándolo hasta formar una pasta más ó menos consistente. La cantidad de agua depende, además del uso á que se destina, de la calidad del yeso: para el yeso toco, de criba, destinado á forjados, bastan tres partes y media de agua por cinco de yeso; para el fino y tamizado con destino al blanqueo, son necesarias seis partes de agua para igual volumen de yeso. Con objeto de evitar que se endurezca, puede añadirse á la amasadura cierta cantidad de tierra; y al contrario, para darle mayor dureza, se le suele amasar con cola ó agua de cal. Con la amasadura el yeso aumenta de volumen á medida que se endurece, llegando á 0'180 m. en el momento de trabar, y á 0'010 m. después de las veinticuatro horas de su empleo. La amasadura recibe el nombre de batido cuando se trata de las mezclas, morteros ú hormigones.

Amasijo (Divisor de). *Tecnol.* Máquina destinada á obtener varios panecillos en una sola pesada. Conocidas desde mediados del siglo XIX, fueron introducidas por Hilfinger en Viena, y propagadas por Brüning y Herbst; actualmente están muy extendidas. Consisten en un cilindro especie de panal circular y fijo, dividido en tres órdenes de sectores mediante delgadas cuchillas verticales de acero; sus huecos coinciden con otros tantos bloques movibles, sostenidos por un contrapeso, quedando envuelto el conjunto en un cilindro con una tapa de cierre hermético. La masa que se ha encerrado previamente en el cilindro, empieza á bajar mediante una biela movida por el volante, y mediante compresión penetran las cuchillas en la masa y la dividen en porciones de igual peso. El primitivo divisor de Brüning (fig. 1) puede contener en el receptáculo *a* de 1 á 6 kgs. de masa, que luego es cortada en pedazos exactamente iguales por la pieza *b*. Este aparato ha sido modificado del modo que indican las figuras 2 y 3. En el armazón *a* se halla fijo el cilindro divisor *b*; *c* es la tapa que se mueve alrededor de una visagra, efectuándose el cierre hermético en *p*, mediante la palanquita *o*, cuya fijeza queda determinada por el resorte *p'*. En el interior del cilindro *b* se halla el disco divisor *r* con el sistema de cuchillos. Esta pieza forma un troquel de prensa, que se mueve por medio de la palanca *i*, articulada en el eje *k*, que lleva un piñón *l*, con el cual engrana la cremallera *e*, ejerciéndose así la presión y efectuándose la división de la masa. Para hacer perfecta la división, hay un aparato que impide las vueltas irregulares. Después de ejercer la presión, basta una pequeña maniobra en este aparato para que, mediante mayor presión en la palanca *i*, el cuchillo corte la masa. Finalmente, se alza la palanca de cierre *o*, con lo cual el muelle levanta automáticamente y fija la altura requerida de la tapa. Para evitar la caída del disco divisor hay el contrapeso *h*. El tornillo *y* permite levantar más ó menos el aparato; aflojando este tornillo puede levantarse la cremallera, quedando entonces el aparato en disposición de ser limpiado cómodamente.

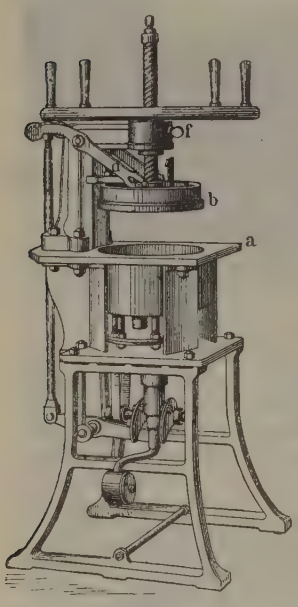

Fig. 1

Primitivo divisor de Brüning

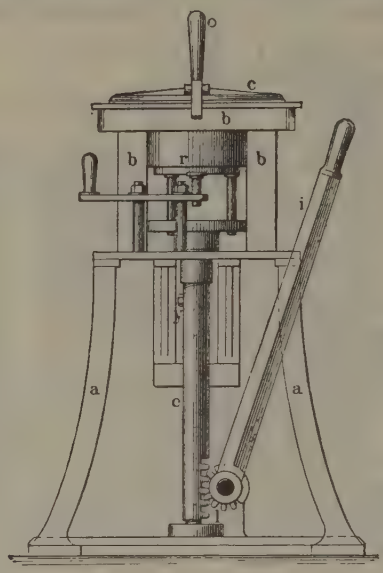

Fig. 2

Aparato Brüning perfeccionado (visto de frente)

Se construyen divisores de amasijo para diferentes capacidades, según la producción á que se destinan; ésta varía entre 25 y 50 panecillos en una sola pesada. La operación se ejecuta con tal rapidez, que en diez minutos pueden obtenerse 800 porciones de masa de 60 gramos.

AMASILLO. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Loseto, prov. de Huallaga.

AMASIS I y II. *Biog.* V. Ahmés-Neb-Pethtirá y Ahmés II.

AMASONIA. (Etim.—De *Amason,* viajero francés.) f. *Bot.* (*Amasonia* L. fil.) Género de plantas, sinónimo del *Tatigalea* Aubl., de la familia de las verbenáceas.

AMASSERAH, AMASRI ó AMASRAH. *Geog.* Ciudad de la Anatolia (Turquía Asiática), en la prov. de Kastamuni, en la costa del mar Negro, conocida todavía por los griegos con el nombre de *Amastro,* de la primitiva *Amastris,* fundada por la princesa del mismo nombre (V.), reducida hoy á 150 casas. En la isla que separaba sus dos puertos estuvo emplazada Sesamos, de la que Homero hace mención.

AMASSIA. *Geog.* Isla del archipiélago de las Molucas, sit. en la costa SE. de la de Tímor. Tiene ricas minas de oro y cobre en sus inmediaciones.

AMASTOZOOS. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *mastos,* mama ó pezón.) m. pl. *Zool.* Nombre dado por algunos autores á los mamíferos del grupo de

los ornitodelfos ó monotremas, á causa del desarrollo rudimentario de sus glándulas mamarias.

AMASTRIS. *Geog. ant.* V. Amasserah.

Amastris. *Biog.* Princesa persa, hija de Oxatro; fué esposa de Crátero, de quien se divorció para casarse con Dionisio, tirano de Heraclea, del cual tuvo dos hijos; casó después con Lisimaco, y, repudiada por éste, volvió á sus Estados, donde fundó la ciudad de *Amastris,* siendo muerta por los hijos que tuvo de Dionisio, y vengada por su hijo Alejandro.

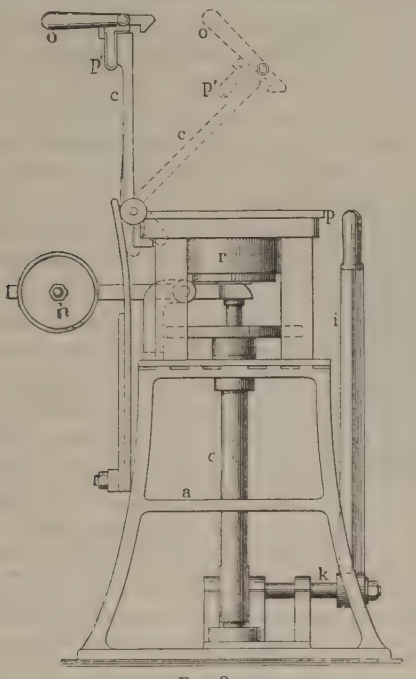

Fig. 3

Aparato Brûning perfeccionado (visto de lado)

AMA-SULU. *Etnogr.* Tribu de cafres. V. Sululand.

AMAT. *Metrol.* Medida de peso en la India Oriental holandesa. Vale 2 pikols (123,042 kgs.).

Amat. *Geog.* Nombre que dió á la isla Tahiti (Polinesia) el marino Bolnechea, en 1773, en honor á don *Manuel Amat.* (V.)

Amat (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto catalán del siglo xv; gozó de envidiable reputación forense. Asistió á las cortes de 1428, convocadas por la reina doña María, como abogado de los diputados de Cataluña. Fué autor de la obra *Repertorium.*

Amat (Bartolomé). *Biog.* Militar y escritor español, n. en Barcelona á fines del siglo xviii y m. en Madrid en 1850, siendo director de ingenieros del distrito de Burgos, con el empleo de coronel. Durante cuatro años había dirigido el colegio general militar. Escribió las siguientes obras: *Tratado de trigonometría rectilínea y geometría práctica; Rápida ojeada sobre las fortificaciones de Barcelona, desde Felipe V hasta nuestros días; Proyecto para fortificar á Madrid* (1836); *Proyecto de reglamento para un colegio general ó politécnico militar.* En la Biblioteca de Ingenieros se conservan varias obras manuscritas de Amat.

Amat (Félix Torres). *Biog.* V. Torres Amat (Félix).

Amat (Juan Carlos). *Biog.* Médico español. Nació en Monistrol (Barcelona) en 1572. Escribió: *Los quatrecents aforismes catalans* y *Fructus medicinae ex variis Galeni locis decerpti.* Gran aficionado al arte de tocar la guitarra, publicó una obra, hoy rarísima, titulada: *Guitarra española y vandola, en dos maneras de guitarra castellana y cathalana de cinco órdenes* (Barcelona, 1598).

AMATA. f. *Gal.* y amer. *Ecuad.* Matadura.

Amata. *Mit.* Así se llamaba la primera doncella que se consagró al culto de Venus, por lo que se daba el mismo nombre á la más antigua de las vestales. || Esposa del rey Latino; según Virgilio, había prometido su hija Lavinia á Turno, quien se ahorcó cuando se casó aquélla con Eneas.

AMATAN. *Geog.* Mun. de 1,650 habits., departamento de Simojovel, Estado de Chiapas (Méjico). || Pueblo cabecera del mun. con 650 habits.

AMATAR. v. a. Llagar el aparejo á una caballería. Ú. t. c. r. || v. a. ant. amer. Matar. Usábase también como reflexivo.

Deriv. Del 2.° significado, **Amatador.**

AMAT DE CLARAMUNT (Bernardo). *Biog.* Personaje de la nobleza catalana, que figura como testigo de la otorgación de varias escrituras en que intervinieron los condes de Barcelona: en 14 de Noviembre de 1039 firmó en dicho concepto la carta dotal otorgada por Ramón Berenguer I á favor de su esposa Isabel; en 12 de Noviembre de 1508, el esponsalicio otorgado por el mencionado conde á favor de Almodis, su esposa. Aparece también en otros documentos relativos á ventas de castillos, entre ellos el de Arrahona, con la iglesia de San Félix (Sabadell), y otros. Pero el título más honroso fué el de haber Amat de Claramunt formado parte de la junta, compuesta de 19 personas que, bajo la presidencia de Ramón Berenguer I y de su esposa Almodis, aprobó el *Código de los Usages,* promulgado en 1068. || Otro, llamado *Eneas,* figura en los mismos documentos que el anterior.

Bibliogr. José Balari y Jovany, *Orígenes históricos de Cataluña* (Barcelona, 1898).

AMAT DE MAULEÓN Y OSORIO (Ramón). *Biog.* Escritor español del siglo xviii, n., según algunos, en Zaragoza. Escribió: *Diálogo sobre agricultura* (versión del francés al español), y una *Memoria* acerca la conservación de los granos (Zaragoza, 1799).

AMAT DE PALOU Y FONT (Félix). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en Sabadell (Barcelona) en 1750. En el seminario de esta capital recibió el presbiterado en 1774, graduándose luego de doctor en la universidad de Gandía. Fué catedrático de teología en el citado seminario y bibliotecario de la pública episcopal; desempeñando este cargo ordenó é hizo el inventario de 10,000 volúmenes. Dirigió por algún tiempo el seminario de Barcelona, obteniendo en 1785, por oposición, la canonjía magistral de Tarragona. Fué académico desde 1791 de la Real de Buenas Letras de Barcelona, visitador regio de la real casa y colegiata de Roncesvalles (1801), abad del real sitio de San Ildefonso (1803) y en el mismo año arzobispo *in partibus* de Palmira. Carlos IV le nombró su confesor en 1806; más tarde renunció la dignidad de obispo de Osma, durante la guerra de la Independencia y la de abad de San Il-

defonso al ser restablecido Fernando VII en el trono de España. M. en Barcelona en 1824. De su extensa bibliografía, son dignos de especial mención la historia eclesiástica publicada con el título de *Tratado de la iglesia de Jesucristo; Diseño de la iglesia militante ó suma de la iglesia instituída por el Hijo de Dios hecho hombre; Observaciones pacíficas sobre la potestad eclesiástica,* etc., publicada con el seudónimo de *Don Macario Padua Melató*. Dejó también muchos manuscritos inéditos. Félix Amat desempeñó un papel importante en la historia de las controversias religiosas; afiliado á la escuela regalista y galicana, se puso en pugna con los defensores acérrimos de la ortodoxia. Menéndez y Pelayo, en sus *Heterodoxos españoles,* describe lo que Amat obró en tal sentido. Algunas de sus obras fueron objeto de acérrimas impugnaciones; dos de ellas figuran en el *Indice* de libros prohibidos. Escribió además: *Angelicae theologiae theoremata,* etc. (1770); *Ethicae sive moralis philosophicae institutiones ad usum seminarii episcopalis barcinonensis; Quiestionum metaphysicarum, libri III; Appendix de qualitatibus sensibilibus ac de sensibus; Physicae particularis institutiones; Logicae rudimenta; Mathesis prima elementa; Physicae generalis institutiones; Logicae institutiones; Constituciones del seminario episcopal de Barcelona.*

Bibliogr. Félix Torres Amat, *Vida del excelentísimo é ilustrísimo señor don Félix Amat* (Madrid, 1830); Manuel Ribot y Serra, *El excelentísimo é ilustrísimo señor don Félix Amat de Palou* (Revista de Sabadell, 1884).

AMAT DE SAN FILIPPO (Pedro). *Biog.* Notable escritor italiano, n. en Cagliari en 1827 y m. en 1895, autor de *Gli illustre viaggiatori italiani; Studi biografici bibliografici sulla storia della Geografia in Italia.*

AMATE. m. *Bot.* Nombre vulgar que se da en Méjico al *Ficus indica* L., de la familia de las artocarpáceas.

AMATENANGO. *Geog.* Mun. de 9,500 habitantes, en el Estado de Chiapas (Méjico), dep. de San Cristóbal. ‖ Pueblo cabecera de mun., en el dep. de Soconusco; 1,750 habits.

AMATEO. (Etim.—Del heb. *Jamathi;* los Set. *Amathi.*) *Hist. rel.* Nombre de una de las familias que descendían de Canaán, la última en la lista de los hijos de Canaán. Los amateos son sin duda los cananeos que se establecieron en Emath, en la frontera septentrional de la Palestina.

AMA-TERASU-Ō-MICAMI. *(Luz celestial.) Mit. jap.* Diosa del sol y de la luz, nacida del ojo izquierdo de Izanagui. Su padre, al ver su extraordinaria hermosura le dió el imperio del sol. Ama-terasu, disgustada por las perfidias de su hermano Susano-o, se ocultó en una caverna, dejando al mundo en tinieblas. Para hacerla salir de su encierro se reunieron los dioses tañendo los mas armoniosos instrumentos, hasta que Ama-terasu, llevada de la curiosidad, salió esparciendo la luz. De ella descienden los emperadores del Japón, y á los japoneses enseñó á cultivar el arroz y teñir las telas. Tiene un templo en Ise (Naikū), el más antiguo del Japón. Se la representa vestida de blanco, con la cabellera flotante, sosteniendo con una mano un sable y con la otra el disco solar.

AMATES (Los). *Geog.* Elevada montaña en el mun. de Lapaterique, dist. de Sabanagrande, departamento de Tegucigalpa (Honduras).

AMATH. *Geog.* Ciudad de Siria. V. Amathite y Emath.

AMATHITE. *Geog.* País al N. de la Palestina, situado alrededor de Emath ó Amath, de donde le viene el nombre. (V. Emath.) Allí tuvo lugar el encuentro del ejército de Demetrio II Nicator, que se retiró de noche por miedo á una derrota, con el de Jonatás Macabeo.

AMATHUS. *Geog.* Antigua ciudad de Chipre, la colonia fenicia más antigua de la costa meridional de aquella isla, que adquirió universal renombre por el templo de Afrodita (restos en la aldea de Hagios Tychonas) y por sus minas. A poca distancia se hallan las ruinas de la antigua Amatonte.

AMATI. m. *Mús.* Violín de la fábrica de los Amati. Los *Amati* son muy raros, habiéndose llegado á pagar por un ejemplar más de 12,000 pesetas.

Amati. *Biog.* Familia italiana de constructores de instrumentos de cuerda, establecida en Cremona, en los comienzos del siglo XVI. El primero que se dedicó á esta industria fué *Andrés* en unión de su hermano *Nicolás;* los instrumentos más antiguos que se conocen, firmados por *Andrés,* son un rabel de tres cuerdas y una viola (1551). Por encargo del rey de Francia Carlos IX, construyó: 24 violines, 6 violas y 8 contrabajos para la orquesta de la capilla real. *Andrés* m. en 1577, y *Nicolás,* según se cree, en 1586. Aun se conserva el violín que en 1595 construyó este último para Enrique IV, de Francia. ‖ *Antonio,* hijo de *Andrés,* n. en Cremona en 1550, continuó sosteniendo el prestigio de la casa, dedicándose con preferencia á la construcción de violines; m. por el año 1630. ‖ *Nicolás,* n. en 1596, fué el constructor más célebre de todos ellos; m. en 1684. ‖ Continuó al frente de la casa su hijo *Jerónimo,* n. en 1649, que construyó toda clase de instrumentos de cuerda, á los que no se da tanto valor como á los fabricados con anterioridad. ‖ También hubo en Bolonia, en el siglo XVII, un fabricante de laúdes y guitarras llamado Amati.

Bibliogr. Piccolelli, *Genealogia degli Amati e dei Guarneri* (Florencia, 1886).

Amati (Amato). *Biog.* Geógrafo é historiador italiano, n. en Monza en 1831 y m. en Roma en 1904. En 1848 peleó en defensa de la unidad de su patria, y después se dedicó á la enseñanza, fundando varios colegios. Escribió: *Lauzone* (drama, 1860); *Dizionario orografico dell' Italia* (1864-1872); *Il Risorgimento del commune di Milano* (1865); *Confini della regione orientale dell' alta Italia* (1866); *Vita ed opere di Cesare Beccaria* (1872); *Dei movimento della Scuole elementari classiche techniche in Milano ed in altre città lombarde dal 1857 al 1870* (1870); *Tavola per l'insegnamento della geografia statistica* (1877); tradujo la *Geografía comparada* de Pütz, etc.

Amati (Carlos). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Monza en 1776 y m. en 1852; fué profesor de arquitectura en la Academia de Bellas Artes de Milán y dirigió la continuación de la fachada del *Duomo,* terminándola en 1810. Escribió *Antichità di Milano.*

AMATIA. f. *Zool.* (*Amathia* Lamour.) Género de briozoos ectoproctos gimnolemátidos, de la familia de los vesiculáridos, sinónimo de *Serialaria* Lam.

Amatia. *Geog.* Cerro en el dep. y prov. de Puno, en el Perú; abunda el mineral de plata.

AMATICO. *Geog.* Ciudad sit. en la bahía de su nombre (Guatemala). ‖ Bahía en la costa E. de Guatemala, en el golfo de Honduras.

AMATINA. f. *Malacol.* (*Amathina* Gray.) Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, de la familia de los caliptreidos; se encuentran en el océano Índico.

AMATIO (Cayo). *Biog.* V. Cayo Amatio.

AMATISTA. *Mineral.* F. **Améthyste.** — It. y C. **Amatista.** — In. y A. **Amethyst.** — P. **Amethysta.** — E. **Ametisto.** (Etim.—Del gr. *a* priv. y *methein*, embriagarse, por suponerse que esta piedra evitaba la embriaguez.) f. Piedra preciosa, transparente, de color violeta.

Amatista. *Entom.* (*Amathysta* Macqu.) Género de dípteros braquíceros, de la familia de los múscidos; comprende algunas moscas de vivos colores, que viven en el S. de África.

Amatista. *Hist.* V. Piedras preciosas.

Amatista. *Mineral.* Reciben este nombre dos piedras, ambas de color violeta. Una de ellas es una variedad de cuarzo que se presenta en cristales constituídos por la combinación del romboedro directo con el inverso (V. lám. Piedras preciosas, figura 4); dichos cristales están formados, ó bien por la mezcla de los dos cuarzos, en cuyo caso son ópticamente inactivos, ó por la superposición de láminas alternativamente dextrogiras y levogiras, y entonces, analizados con luz convergente, muestran las espirales de Airy. El color es violado, con tonos distintos, estando con frecuencia distribuído por la masa del mineral, existiendo láminas teñidas de violado, alternando con otras incoloras. Las partes intensamente coloreadas son *biáxicas*. Calentando estas amatistas á una temperatura de 250° desaparece el color violado, quedando amarillento, y también deja de mostrar el carácter biáxico. Este modo de comportarse con el calor demuestra que la substancia colorante es fácilmente destructible, y de aquí que se haya supuesto se tratara de una materia orgánica que no ha sido determinada todavía. Algunos autores suponen que el color violado es debido á la presencia de compuestos de manganeso. Se encuentran hermosos ejemplares de esta amatista en Brasil y Ceilán. En España se hallan en algunos puntos de las provincias de Barcelona (Vich), de Cáceres (Gredos) y de Córdoba (Hinojosa). La otra piedra denominada *amatista* lleva el calificativo de *oriental*, y es una variedad del corindón. El color que presenta es también violado y más intenso, generalmente, que el de la amatista anterior, siendo por tal motivo más apreciada. Los mejores ejemplares se encuentran en la India y en Ceilán. Las dos tienen bastante importancia en la fabricación de joyas, y cuando presentan grandes dimensiones, se utilizan para la fabricación de objetos de adorno, copas, vasos, columnas, etc. Entre las doce piedras que figuraban en el pectoral del sumo sacerdote de los judíos, se encontraba la amatista: actualmente se emplea en el anillo pastoral de los obispos, llamándose por tal motivo *piedra del obispo*.

Amatista basaltina. Es sinónimo del *apatito*.

Amatista (Violeta). *Quím.* Materia colorante que tiñe la seda de color violeta, con fluorescencia roja. Es el cloruro de tetra-etil-safranina. Fué descubierta por Nietzki en 1883, y es poco usada.

AMATISTINA. F. **Améthystine.** — It. y C. **Amatistina.** — In. y A. **Amethystine.** f. *Quím.* Cuerpo que se obtiene tratando una disolución de brucina en ácido nítrico concentrado, por un exceso de disolución de cloruro de estaño. Se supone que la amatistina es una sal doble de estaño, del compuesto $C_{24}\ H_{21}\ (OH)_2\ (NH_2)\ N_2\ O_3$, que se presenta en cristales de color violeta amatista y sometida á la acción de los álcalis toma color verdoso.

AMATITLAN. *Geog.* Dep. de Guatemala, comprendido entre los de Escuintla al S. y de Guatemala al N., con 6 poblaciones, 32 aldeas y 135 caseríos; en junto, 35,000 habits. Rica y abundante producción de café y caña de azúcar. ‖ Ciudad, capital del dep. anterior, á orillas del lago de su nombre, con 10,000 habits. Se halla sit. á 1,295 m. de altura y á 18 kms. de la cap. de la República. En 1840 era todavía un pueblo virgen, habiendo prosperado en gran manera merced á la explotación de la cochinilla y otras producciones del país. ‖ Lago no lejos de la cap., de unos 12 kms. de largo por 4 de ancho, circundado de montes, entre los cuales se destaca el volcán de Pacaya, de 2,350 m. de altura. Al desaguar aquél, origina el Michatoya, que termina en el océano Pacífico.

Lago de Amatitlan. (Guatemala)

AMATIVIDAD. V. Frenología.

AMATIVO. adj. m. Es vocablo distinto de *amatorio*, porque *amativo*, como todos los adjetivos terminados en *ivo*, suena dotado de *amorosa fuerza* ó *poderío*, mientras que *amatorio* denota en general lo inductivo al amor ó lo perteneciente al mismo.

AMATLÁN. *Geog.* Denominación de varias poblaciones de Méjico, en los Estados de Veracruz, Oajaca y en el territorio de Tepic. En este último existe una municipalidad del mismo nombre, con 3,500 habits., en el partido de Ahuacatlán. También con el nombre de *Amatlán de los Reyes* se conoce en la misma República una aldea en el Estado de Veracruz, á 8 kms. al SE. de Córdoba. Ruinas de construcciones aztecas.

AMATO. *Geog.* Río conocido también por Lamato en la prov. de Catanzaro (Italia).

Amato (San). *Hagiog.* Dos santos hubo de este nombre: *Amato de Jens*, cuya fiesta se celebra el 13 de Septiembre, y *Amato de Nusco*, ermitaño, monje y obispo del siglo XIII, muy venerado en Galicia; su fiesta el 31 de Agosto.

Amato. *Biog.* Apellido que hicieron famoso varios escritores, artistas y hombres de ciencia italianos, de los que merecen especial mención los siguientes: *Elías de*, polígrafo, n. en Montalto en 1666 y m. en 1747. Profesó en la orden carmelitana, de la que

llegó á ser provincial. Dejó muchos y notables escritos. ‖ ***Escipión,*** políglota y jurisconsulto del siglo XVII. Por la perfección de sus conocimientos lingüísticos, Paulo V le agregó como intérprete á la embajada que envió al emperador del Japón. A su regreso escribió una historia de aquel Imperio. ‖ *José,* misionero, n. en Nápoles en 1757 y m. en 1832. La Sociedad de la Propagación de la Fe le envió al Asia en 1783. En el distrito católico de Dibayen fué párroco de cinco lugares católicos. Poseía los idiomas pelvi y birman, y reunió y clasificó un herbario de más de 200 especies, y una colección zoológica que se perdió durante la guerra de los birmanos en 1834. ‖ *Juan Antonio,* llamado *el Viejo.* Pintor, n. en Nápoles en 1475 y m. en 1556, discípulo de Silvestre Buono y de Perugino. Su extremado fervor religioso le llevó á huir del desnudo en el arte y pintó muchos cuadros representando Vírgenes. En la iglesia de San Severo de Nápoles, se conserva su cuadro *Los ángeles gloriosos.* ‖ *Juan Antonio el Joven,* pintor, n. en Nápoles en 1535 y m. en 1590. Fué sobrino y discípulo del anterior, cuyo estilo imitó. En el Museo de Nápoles consérvanse de este artista una *Virgen* y el *Nacimiento del Mesías.* ‖ *Juan María,* escritor y jesuíta, hijo del príncipe de Galati. Pasó diez y ocho años en las misiones, y escribió: *Sicilia nobilis,* etc. (1692); *La Conca d'Oro in tripudio per l'anno Vacteronino dal Cattolico re della Spagne,* etc. (1703); *Della Cartagine Siciliana,* etc. (1706); *Vita della Veneranda Matre Suor Elisabetta Maria della Passione* (Palermo, 1706); *Historia della città de Cacaneo; Historia del Principato di Galati; Vita di Gran Re di Sicilia Normanni; Suevi, Augivini, Aragonesi, Castigliani, et Austriaci.* ‖ *Leonardo,* médico italiano, n. en Seiacca en 1608 y m. en 1674. Escribió: *De usu acquae thermalis seu acque sanctae; Adversariorum catena de jure galli vectris pro asthmate,* y *De antiquis familiis siculis,* etc. ‖ *Miguel,* teólogo, protonotario y primer capellán de Chateauneuf, n. en 1682 y m. en 1729. Publicó numerosos escritos. ‖ *Pablo,* constructor, dibujante y grabador, n. en 1634 y m. en 1714. Escribió un tratado de perspectiva y ejecutó distintas obras en Palermo, donde vivió casi toda su vida. ‖ *Vicente,* historiador del siglo XVII, n. en Catanzaro. En 1670 publicó unas memorias históricas de esta ciudad. ‖ *Vicente,* músico, n. en Ciminina en 1629 y m. en Palermo en 1670. Fué maestro de capilla en la catedral de esta ciudad, y escribió muchas composiciones religiosas y la ópera *Isaura.*

AMATO (JUAN RODRÍGUEZ). *Biog.* V. RODRÍGUEZ AMATO (JUAN).

AMATONGA. *Etnogr.* Pueblo africano. Véase CAFRES.

AMATONTE. *Geog.* Pobl. de la isla de Chipre, en la costa meridional, donde nació san Juan *el Limosnero.* Existió en la ciudad un célebre templo consagrado á Venus, y los habitantes de AMATONTE sacrificaban á los extranjeros en el altar de la diosa. Por esta infamia la diosa convirtió en toros á los hombres y borró de las mujeres la idea del pudor. En excavaciones recientes se ha encontrado las ruinas del templo y varias esculturas. Las antigüedades fenicias últimamente descubiertas en esta localidad, la han hecho célebre como estación arqueológica. Su necrópolis, y lo que en ella se ha hallado, especialmente la gran crátera, el sarcófago, la pátera y el gran escudo circular, son ejemplares de un valor excepcional para la historia del arte fenicio.

Fuente llamada del *Garraffo,* por Pablo Amato. (Palermo)

Bibliogr. Chipiez et Pirrot, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité* (París, 1885).

AMATORIO. F. **Amoureux.** — It. y P. **Amatorio.** —In. **Amatory.**—A. **Erotisch, Liebes.**—C. **Amatori.**—E. **Amestina, amplena.** (Etim. — Del lat. *amatorius.*) adj. Que trata de amor. ‖ Que induce á amar.

AMATORIO. *Anat.* V. OJO (MÚSCULOS DEL).

AMATOS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Alba de Tormes, prov. de Salamanca.

AMATRERADO, DA. adj. amer. *Ecuad.* MARRAJO.

Deriv. **Amatrerarse.**

AMATRIAIN. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Leoz, prov. de Navarra.

AMATRICE. *Geog.* Ciudad de 9,600 habitantes, en el antiguo reino de Nápoles, hoy prov. de Aquila (Italia), á 32 kms. de esta ciudad, al pie del

monte Pizzo, cerca de las fuentes del Tronto. Recomendable por sus aguas minerales.

AMATRICE (COLA DELL). *Biog.* V. FILOTESIO (NICOLÁS DE).

AMATUSIA. *Mit.* Sobrenombre de Venus venerada particularmente en Amatonte.

AMAT Y JUNYENT (MANUEL). *Biog.* General español, n. en Cataluña, según se cree, hacia 1710. Al ascender á mariscal de campo fué destinado al gobierno de Chile (1755), donde demostró gran energía reformando la administración, persiguiendo á los malhechores y restableciendo el principio de autoridad. La misma severidad y energía demostró al confiársele el virreinato del Perú en 1761. Bajo su mando fueron expulsados de aquel territorio los jesuítas (1767), conforme á la real orden de Carlos III. Sólo hizo vacilar la firmeza de carácter de AMAT una mestiza llamada María Vázquez *la Perrachola,* digna de mención por su influencia cerca del general y por aparecer como protagonista de comedias y novelas. En 1776 cesó AMAT en su cargo y regresó á España.

AMAT Y MAESTRE (MIGUEL). *Biog.* Poeta y jurisconsulto español, n. en Valencia en 1837 y m. en Petrel en 1896. Ejerció la abogacía en Valencia, Alicante y Madrid. Sus odas *A la conquista de Valencia* y *Al amor maternal* fueron premiadas en Valencia, y otras en Lérida y en Santiago de Galicia. Redactor de *Las Provincias,* de Valencia, escribió sobre la repoblación de los montes.

AMAURA. f. *Malacol.* (*Amaura* Möller.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, de la familia de los naticidos; comprende bastantes especies, habitantes en su mayoría en los mares polares. Hay también cierto número de especies fósiles, con las que formó Fischer un género aparte (*Amauropsis* Fischer).

AMAURIA. f. *Bot.* (*Amauria* Bth.) Género de plantas sinónimo del *Perityle* Bth., de la familia de las compuestas.

Amauro

AMAURO. (Etimología. — Del gr. *amaurós,* obscuro.) m. *Entom.* (*Amaurus* Burm.) Género de hemípteros heterópteros, de la familia de los pentatómidos; comprende unas doce especies, que viven en Asia y Australia, entre ellas el *A. dentatus* y el *A. spinosus.*

AMAUROBIO. (Etim.—Del gr. *amaurós,* obscuro, y *bios,* vida.) m. *Zool.* (*Amaurobius* C. L. Koch.) Género de arácnidos araneinos, del suborden de los tubitelarios, familia de los amauróbidos; arañas con la cabeza ancha, gruesa, bastante separada del tórax, los ojos muy espaciados, las patas espinosas, la uña de las posteriores con uno á tres dientes finos. Comprende un corto número de especies europeas, que viven en los bosques al pie de los árboles, y se encuentran también en las cuevas, bodegas, etcétera; tejen un nido tubular provisto de un opérculo. La especie más conocida es el *A. fenestralis* Stroem., de 6 á 8 mm. de longitud, de color pardo amarillento, con una mancha negra en el abdomen; es frecuente en el centro y N. de Europa, habitando en los bosques sombríos, debajo de piedras ó de la corteza de los árboles; se halla también en las bodegas.

AMAUROPELTA. (Etim. — Del gr. *amaurós,* obscuro, y *pelte,* escudo.) f. *Bot.* (*Amauropelte* Kunze.) Género de polipodiáceas, perteneciente á la tribu de las aspidieas, con el margen de la fronde retorcido. Comprende una especie propia de las Antillas.

AMAUROPSIS. m. *Zool.* V. AMAURA.

AMAUROQUETO. m. *Bot.* (*Amaurochaete* Rostaf.) Género de hongos mixomicetos, de la familia de las reticulariáceas; tienen el *capilicio* reticulado y anastomosado, de color violeta igual que la masa esporádica. El *A. atra* Rostaf. (*Reticularia a.* Fr., *Lycogala atrum* Alb. y Schw.), con el aparato esporífero de 6 cm. de largo y 2 ó 3 de grosor, negro, con cubierta áspera apergaminada, extendido superficialmente, ó colgante, se encuentra en la madera y la corteza de las coníferas.

AMAUROSIS. (Etim.—Del gr. *amaurós,* obscuro.) f. *Patol.* V. GOTA SERENA.

AMAURY I y II. *Biog.* V. AMALRICO I y II.

AMAURY DE CHARTRES. *Biog.* Filósofo y teólogo francés. V. AMALRICO DE BENA.

AMAURY DE MONTFORT. *Biog.* V. MONTFORT.

AMAURY DUVAL (EUGENIO MANUEL). *Biog.* Pintor francés, n. en Montrouge (París) en 1806 y m. en París en 1885. Fué discípulo de Ingres y se distinguió en la pintura de retratos. Dos de éstos le valieron segunda y primera medalla, respectivamente, en los Salones de 1838 y 1839. En el museo de Versalles se conserva el retrato de *Jacobo Molay,* obra de AMAURY, y entre sus cuadros figuran el *Nacimiento de Venus, El niño de la muñeca, El niño Jesús* y *Joven pastor griego.* En su segunda época se dedicó á la pintura religiosa y decoró la capilla de Santa Filomena, la de la Virgen de Saint-Germain-en-Laye y los cartones para las vidrieras de Santa Clotilde, en París.

AMAUSITA. f. *Mineral.* Variedad compacta de ortosa, de un blanco gris, encontrada en Adolfors (Suecia).

AMAUTAS. m. pl. *Hist.* Filósofos ó sabios del Perú durante la dominación de los incas, encargados de instruir á los príncipes y nobles.

AMAVIDA. *Geog.* Mun. de 228 edifs. con 472 habitantes, formado por el lugar de este nombre y el barrio Pascual Muñoz, p. j. de Piedrahita, provincia y dióc. de Ávila.

AMAXIKI. *Geog.* Capital de la isla de Santo Mauro ó Leucadia (Islas Jónicas), defendida por antigua ciudadela sit. sobre una laguna. 5,000 habitantes. Cabeza de obispado griego. A poca distancia se encuentran restos de murallas ciclópeas.

AMAXITES. m. *Bot.* (*Amaxites* D. y H., *Amaxitis* Ad.) Género de plantas graminéaceas incluído en el *Dactylis* L. y el *Spartine* Schseb.

AMAXOFOBIA. (Etim. — Del gr. *amaxa,* carruaje, y *phobos,* miedo.) f. *Patol.* Estado especial de angustia y ansiedad que experimentan algunos individuos en presencia de los carruajes. Es síntoma de neurastenia.

AMAY. *Geog.* Mun. en la prov. de Lieja, distrito de Huy (Bélgica); 5,000 habits.

AMAY. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Huacho, con 787 habitantes.

AMAYA. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, de 163 edifs. con 393 habits., formado por dos villas: Amaya, de 96 edifs. con 260 habits., y Peones, de 68 edifs. con 133 habits. Hállase sit. en el p. j. de Villadiego (á 20 kms.), al pie meridional de la elevada peña de su nombre y en la cual tiene su nacimiento el río Fresno. Su producción consiste en cáñamo, trigo, cebada, centeno, lino, hortalizas y legumbres.

Historia. Créese fué la antigua Segisamo Julia aliada de los romanos, mientras otros opinan es la actual Sasamon; lo cierto es que alcanzó gran importancia en el período godo al ser conquistada por Leovigildo. Mas tarde fué destruída por los sarracenos, repoblándola definitivamente Ramiro II.

Amaya. *Geog.* Antiguo fuerte en el reino de Navarra, conquistado en 1521 por el almirante de Francia y recuperado después por el conde de Aranda.

Amaya. *Geog.* Monte aislado, al NE. de la provincia de Burgos, entre el Pisuerga y el canal de Castilla. Su altura es de 1,361 m. sobre el nivel del mar.

Amaya. *Geog.* Caserío de la isla de Luzón, en el dep. de Bulacán (Filipinas), á orillas del río Angat.

Amaya. *Geog.* Río tributario del Upano (Ecuador).

Amaya. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Arequipa, prov. de Castilla, dist. de Aplao.

Amaya. *Biog.* Pintor español, que vivió en la segunda mitad del siglo XVII. En 1682 ejecutó los cuadros del altar mayor de la iglesia de San Martín de Segovia, que representan episodios de la vida de este santo. M. hacia 1690 ó 1692.

Amaya (Francisco de). *Biog.* Jurisconsulto español, que floreció en los siglos XVI y XVII. N. en Antequera (Málaga). Fué profesor de las universidades de Osuna y Salamanca, fiscal de la Chancillería de Granada y oidor de Valladolid. Escribió: *Observationum juris libri III* (Salamanca, 1625); *Comentarios sobre los tres últimos libros del Digesto* (Lyón, 1639); *Desengaños de los bienes humanos* (Madrid, 1681), y algunas otras que están sin imprimir.

Amaya (ó los vascos en el siglo VIII). *Lit.* Celebrada novela castellana, original de don Francisco Navarro Villoslada. Se publicó por vez primera en Madrid en 1876, habiendo alcanzado varias ediciones. Se distingue por la exactitud y verdad de sus descripciones históricas, la pureza y casticidad de su lenguaje y su fondo altamente moral.

AMAYACU. *Geog.* Afluente del Amazonas, en su orilla izquierda, navegable para pequeñas canoas.

AMAYAPAMPA. *Geog.* Lugar de 463 habits., en el dep. de Potosí (Bolivia), prov. de Chayanta, con importantes minas de oro en sus inmediaciones.

AMAYAS. *Geog.* Mun. de 115 edifs., con 203 habitantes, p. j. de Molina (á 25 kms.), prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza. Está sit. en una elevada loma; hay bastante monte de sabina y roble. El terreno es pedregoso, alto y quebrado, exceptuando las reducidas cañadas que se cultivan. Cosecha avena, guisantes, trigo, centeno y cebada, y se cría ganado.

AMAYBAMBA. *Geog.* Aldea y valle del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Convención y de Calca, respectivamente.

AMAYCHA. *Geog.* y *Argueol.* Pueblo del Calchaquí, en la Argentina. En sus inmediaciones se encontró una vasija de barro con una figura idolátrica en relieve. Esta figura tiene el rostro pintado á cuadros rojos alternados, y el pelo separado en moños á los lados de la cabeza. En el pecho tiene dos cruces, símbolo de la lluvia, y toca una flauta, indicando llamar al viento. Todas las pinturas son de color rojo sobre fondo amarillo, y de líneas quebradas, que representan el rayo; unas hileras de puntos simbolizan las gotas de lluvia, y una línea espiral, el trueno que ruge. Este hallazgo tiene gran importancia arqueológica, por la idea que da de las creencias de los indios.

AMAYÉ-SUR-ORNE y AMAYÉ-SUR-SEULLES. *Geog.* Nombre de dos municipios de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Caen, situados respectivamente en los cantones de Evrecy (450 habits.) y de Villers-Bocage (300 habits.).

AMAYORAZGAR. (Etim. — De *a* y *mayorazgo.*) v. a. Reducir á vinculados algunos bienes, fundando con ellos mayorazgo á favor de ciertas líneas y personas. V. Mayorazgo.

Deriv. **Amayorazgado, da.**

AMAYUELAS (Conde de las). *Geneal.* Título otorgado en 1658 por Felipe IV á don Bernardino Manrique de Lara Barrientos, señor de Amuzco y de las Amayuelas, que falleció en Cajamarca (Perú) en 1671, antes de posesionarse de aquel gobierno. Actualmente pertenece el título á don Juan Bautista Queral, marqués de Vallehermoso, conde de Santa Coloma, á cuyos títulos va agregado desde 1878.

Amayuelas. *Geog.* Nombre de dos mun.: *Amayuelas de Abajo* y *Amayuelas de Arriba,* y de una aldea, *Amayuelas de Ojeda,* de la prov. de Palencia. Los municipios se hallan formados por la villa de su mismo nombre en el p. j. de Astudillo, el primero con 65 edificios y 182 habits. (cereales, vino y ganado lanar y cabrío), y el segundo con 76 edifs. y 277 habitantes. La aldea está agregada al mun. de Vega de Bur.

AMAZACOTADO, DA. adj. Pesado; compuesto toscamente como un mazacote. ‖ fig. Hablando de obras literarias ó artísticas, confuso y falto de variedad.

AMAZIA. (Etim. — Del gr. *a* y *mazos,* mama.) f. *Teratol.* La ausencia total de pechos. Depende de un vicio de conformación, que coincide generalmente con el desarrollo incompleto del tórax.

AMAZIGUES. m. pl. *Etnogr.* V. Mazig.

AMAZOC. *Geog.* Aldea agrícola é industrial de Méjico, en el Estado de Puebla.

AMAZOLADO, DA. (Etim. — De *a* y *mazuelo.*) adj. ant. Dividido en mazos.

AMAZONA. F. Amazone. — It. Amazzone. — In. Amazon. — A. Amazone. — P. Amazona. — C. Amassona. — E. Rajdantino, amazonio. = *Ornit.* F. Amazone. — It. Amazzone. — In. Amazon green parrot. — A. Amazonen papagei. — P. Amazona. — C. Amassona. — E. Amazona papago. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *mazós,* teta; por suponerse que se cortaban la derecha para poder disparar el arco). f. Mujer guerrera de los tiempos fabulosos. ‖ fig. Mujer alta y de ánimo varonil. ‖ fig. Mujer que monta á caballo. ‖ Traje que usan las mujeres para montar á caballo.

Deriv. **Amazónico, ca. Amazonio, nia.**

Amazona. f. *Ornit.* Nombre que se da á los loros pertenecientes al género *Chrysotis* Swains (*Anároglossa* Vig.), aves del orden de las prensoras, familia de las psitácidas, y especialmente á la *Chr. amazónica* Swains. V. Crisotis.

Batalla de las Amazonas. — Dibujo francés del siglo XV. (Museo del Louvre, París)

AMAZONAS. *Mit.* é *Hist.* El historiador griego Herodoto, en sus *Nueve libros de la Historia*, es quien narra por primera vez el mito de la existencia de unas tribus guerreras de mujeres, conocidas con el nombre de amazonas, que supone ser oriundas del Cáucaso y que llegaron á formar un pueblo guerrero en el Ponto Euxino, á orillas del Termodón, cerca de Trebizonda, y cuya población principal era Temiscira. Consiguieron ocupar una gran parte del Asia Menor, siendo dueñas de Efeso, Esmirna, Pafos y otras ciudades, conforme se desprende de gran número de medallas antiguas. El nombre de amazonas proviene, segun una de las tradiciones, del griego *mazós*, teta, y *a* privativo, porque desde niñas les quemaban ó comprimían la del lado derecho para que pudieran más fácilmente disparar el arco. Otra leyenda afirma, por el contrario, que significa mujeres de pechos abundantes ó desarrollados, dándole á la palabra valor aumentativo la letra griega α, interpretación corroborada por el hecho de ser adoradoras de Artemisa, la gran nodriza de la naturaleza. Las amazonas no permitían que entre ellas vivieran hombres, y sólo sostenían breves relaciones con sus próximos vecinos una vez al año, en primavera, para perpetuar la raza. Si el fruto era niño se lo entregaban á su padre, y si niña, la cuidaban y adiestraban en sus costumbres y en las fatigas de la guerra. El espíritu belicoso de las amazonas, les hacía estar siempre apercibidas para la lucha, y no sólo atendían á la guerra defensiva, sino que se aventuraron en varias expediciones que la leyenda elevó á la celebridad por la alcurnia de los luchadores. En la primera excursión invadieron la Licia, siendo rechazadas por Belerofonte, y en la segunda entraron en la Frigia para auxiliar á Príamo, al final de la guerra de Troya, guiadas por su reina Pentesilea, que fué muerta por Aquiles. También combatieron contra Hércules que quería apoderarse del cinturón de Marte que llevaba Hipólita, reina entonces de las amazonas. Esta lucha constituye el noveno de los trabajos de Hércules, quien por fin logró apoderarse del cinturón y de Hipólita, después de lucha desesperada. Teseo, acompañado de Piritoos, peleó con las amazonas por la misma causa (según otra leyenda) robando á Antíope. Las amazonas, para vengarla, invadieron el Ática, llegando hasta las puertas de la ciudad. Tan reñido fué el combate, que en Megara, en Queronea y Tesalia se enseñaban las tumbas de las amazonas muertas en la lucha. Son también célebres heroínas amazonas Esfiona, que fué á felicitar á Jason, y Telespín que visitó á Alejandro Magno. Las amazonas usaban, como armas, el arco, el hacha, el escudo y el amento ó lanza arrojadiza. Eran diestras en el manejo del caballo, que montaban en pelo ó cubierto con una gualdrapa, y sabían guerrear á pie y á caballo indistintamente. Las tradiciones antiguas hablan de otras amazonas africanas que tenían por reina á Mirina, que llegaron á dominar á los númidas, etíopes, gorgones y atlantes y por último fueron exterminadas por Hércules.

El origen de la leyenda de las amazonas no ha podido aclararse. Según unas opiniones, se trata de un pueblo histórico de mujeres guerreras (en Grecia todavía enseñan campamentos que dicen haber pertenecido á las amazonas), y según otros, las consideran como pertenecientes á los pueblos escitas, en los

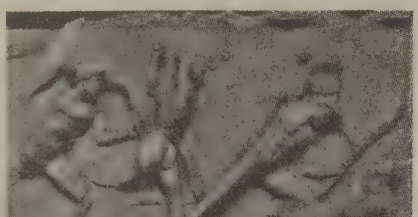

Fragmento del friso de las Amazonas. (Mausoleo de Halicarnaso)

que estaba en vigor el derecho materno y cuyas mujeres emprendieron campañas por el litoral asiático. En el siglo VIII hubo también mujeres guerreras en Bohemia. Estaban organizadas militar y civilmente,

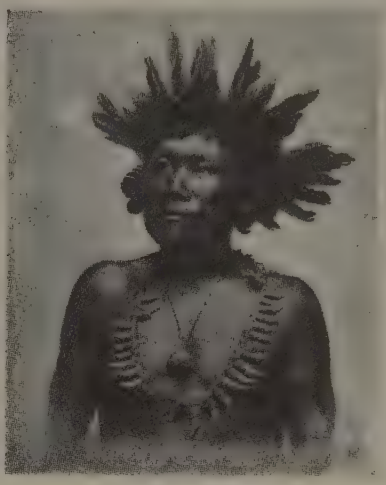

Indio del Río Blanco

Monumento al Amazonas (Manaos)

Cacoal Grande (Bajo Amazonas)

Vapores de la Compañía de navegación del Amazonas

Las amazonas vencidas por Teseo. — Dibujo de Pesino del Vaga. (Museo del Louvre, París)

no admitían entre ellas hombres si no consentían en ser esclavos y en montar á mujeriegas, y durante ocho años hicieron ruda guerra al duque Przmislas. Este, al principio no las quiso tomar en serio, pero tuvo que variar de parecer en vista de que sus soldados caían muertos ó prisioneros sin lograr reducirlas. Estas mujeres construyeron un castillo *(Castillo de las Doncellas)*, que fortificaron hasta hacerlo inexpugnable. Las dirigía una tal Vlasta, y al llegar el momento en que era inútil la resistencia, degolló 21 prisioneros que retenía en el castillo y salió de él para pelear denodadamente con los soldados del duque hasta encontrar la muerte. En el siglo XVI el conquistador español Orellana, afirmó haber luchado con amazonas americanas á orillas del Marañón. De esta afirmación tomó el río el nombre de *Amazonas*, pero lo más que pudo suponerse es que entre los que combatían á Orellana, se encontraban algunas mujeres. Ultimamente los reyes del Dahomey tuvieron un cuerpo de amazonas que desapareció al ser este país conquistado por los franceses.

Bibliogr. Herodoto, *Los nueve libros de la historia;* Manuel Rodríguez, *El Marañón y Amazonas* (Madrid, 1864); Cristóbal de Acuña, S. J., *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas* (Madrid, 1641); Menasseh-Ben-Israel, *Origen de los americanos* (Madrid, 1881).

AMAZONAS. (REPRESENTACIONES DIVERSAS.) *Pint. y Escul.* La popularidad de la fábula de las amazonas se debe, principalmente, á los artistas griegos. Para escultores y pintores, era asunto interesante la reproducción de una lucha entre hermosas jóvenes, que á las curvas femeninas unieran las viriles posturas del guerrero y la complexión robusta del que se ejercita en las armas. Estas mujeres, luchando con héroes no menos bravos y apuestos, debían, necesariamente, inspirar admirables grupos en escultura y animadas escenas pictóricas. Por eso, mientras en la escultura aparecen las amazonas con el traje dórico, compuesto de una túnica corta, cubierta, acaso, de sencilla túnica para que deje ver la corrección de líneas en pecho, brazos y piernas y llevando la cabeza descubierta ó cubierta sólo por un casco griego, los pintores las representan con el traje escita ó asiático que cubre por completo el cuerpo. El torso lleva una túnica rayada ó moteada, ceñida al talle por un cinturón, y á las piernas se ajusta un pantalon ó malla, también rayado ó tachonado, cubriendo la cabeza con el gorro frigio ó el *alopekis*, gorro de piel (V. ALOPEKIS). Esta indumentaria se presta á la pintura miniada y minuciosa de los vasos y jarrones, que tenían que mirar más á la variedad del colorido que á la pureza de la línea.

Los combates de las amazonas con sus distintos enemigos, y sobre todo con los griegos, se perpetuaron en muchos monumentos célebres. Entre éstos se citan los bajos relieves del templo de Apolo Epicuros en Basa, Figalia; la tumba de Mausoleo en Halicarnaso y el templo de Artemisa Leucoferna en el Meandro y los grupos de griegos y amazonas, exvoto ofrecido por el rey Atalo á los atenienses, y que decora el lado Sur de la Acrópolis de Atenas. Un gran número de sarcófagos, que se conservan en distintos museos de Europa, reproducen también la legendaria lucha, siendo notables el que se guarda en Viena y el del Louvre, traído de Sicilia. Entre las pinturas sobresalen las del templo de Teseo, en Atenas, debidas á Micon y Polignoto, representando las amazonas vencidas por Teseo, combate que también esculpió Fidias en el escudo de su Minerva, en el

Partenón, y las pinturas de la valla ó cerco que rodea el trono de Júpiter en Olimpia, atribuídas á Panainos. En el siglo v (a. de J. C.) los efesianos celebraron un concurso para erigir una estatua de amazona que se había de colocar en el templo de Artemisa. Acudieron al concurso los maestros de la escultura ática, y los efesianos adquirieron cinco estatuas originales de Policleto, Fidias, Cresilao, Fradmón y Cydon, otorgando el primero y segundo premio á los dos primeros. La estatua de amazona que se conserva en el Vaticano, se supone que es una copia de la ejecutada por Policleto, y según opinión del anticuario Müller, reproducción de la esculpida por Fidias. La *Amazona herida,* del Capitolio, y la del Louvre, se supone que pertenecen al tercer concursante, Cresilao. Fuente de inspiración para los artistas siguió siendo el ardor bélico de las amazonas. El cuadro de la *Batalla de las amazonas,* de Rubens, que se conserva en la Pinacoteca de Munich, es uno de los mejores del artista, aunque el lienzo sea de reducidas dimensiones contra la costumbre del autor. Representa el cuadro la lucha de las amazonas con el ejército de Teseo, á orillas del Termodón. Las luchadoras llevan la peor parte, y desde el puente que figura en primer término son arrojadas al río por sus enemigos, de los que se defienden desesperadamente. En el fondo se adivina un incendio, cuyo resplandor ayuda á los tonos calientes de jinetes y caballos. Augusto Kiss, escultor alemán, es autor de *Una amazona* que se defiende á caballo de la acometida de una leona. El grupo está fundido en bronce, es magistral y se guarda en el Museo de Berlín. A la entrada de la Galería Nacional de esta ciudad, existe otra hermosa estatua de amazona del escultor Tuaillon.

Amazona, por Luis Tuaillon. (Plaza de la Galería Nacional, Berlín)

Bibliogr. Grote. *Hist. de la Grèce;* Maisonneuve, *Introd. à l'étude des vases;* Carey, *De Amazonum antiquissimis figuris;* Conze, *Die Athena-Statue des Phidias;* Stricker, *Las Amazonas en la leyenda y en la historia* (Berlín, 1868); Steiner, *Algo sobre el mito de las Amazonas en la antigua plástica* (Leipzig, 1857); Inghirami, *Monument. etrus.;* Müller, *Gesch. der griech;* Plinio, *Hist. Nat.;* Vlügmam, *Las amazonas en la literatura y en el arte ático* (Stuttgart, 1875); Stuart, *Ant of Ath.*

AMAZONAS. *Geog.* (V. mapa PERÚ, BRASIL, etc.) Estado de la Confederación brasileña, comprendido entre los 5° 10′ y 10° lat. S. y 56° 50′ y 75° 10′ long. O. de Greenwich. Es el mayor Estado de la república, y limita al N. con la Guayana inglesa, Venezuela y Colombia; al S. con Bolivia y el Estado de Matto Grosso, habiéndose enriquecido con los territorios del Purus y del Acre en 1904 (170,000 kilómetros cuadrados); al E. con la Guayana inglesa y el Estado de Pará, y al O. con las repúblicas de Colombia, Ecuador y Perú. Tiene 1.897,027 kilómetros cuadrados y 251,000 habits., entre brasileños, extranjeros é indios convertidos, sin contar el contingente de las tribus salvajes, que se ignora. Algunos elevan su número á 70,000. El Estado forma una amplia llanura aluvial cubierta de espesas selvas vírgenes, cruzado de E. á O. por el río Amazonas.

Orografía. Las sierras principales, limitan el Estado con la Guayana y la República de Venezuela. Además son dignas de mención la de *Tacamiaba,* en las vertientes del Iamundá; la de *Cucuhi,* en el Río Negro; la de *Tunuhi,* entre los ríos Ixana é Ixié; la de *Jacamin,* en la orilla derecha del Río Negro; la de *Tucano,* que corre paralelamente á la sierra de *Cuano-Cuano,* etc.

Hidrografía. Su principal y único río, es el Amazonas con sus afluentes (V. el artículo especial), los cuales, dentro del Estado, describimos en el adjunto cuadro, teniendo en cuenta que el Alto Amazonas ó Solimões empieza á contarse desde su confluencia con el Río Negro, curso arriba.

Alto Amazonas ó Solimões

Orilla izquierda.	Río Negro, Manacapara, Yurupary-Pindá, Codajaz, Yapura, Copea, Tonantins, Iaquy, Maniatuba, Tabatinga, etc.
Orilla derecha . .	Purús el Mamiá, Coary, Urucuparaná, Tarua, Gitiparaná, Cacamé, Teffé, Yurua, Yutahy, Sundcatuba, Comatia, Yurupary-Tapesa, Capacete, Yavary, Curuça, Xiquirana, etc.

Bajo Amazonas

Orilla izquierda. { Iamundá, Uatuma, Aniba, Urubú y Matary.

Orilla derecha. { Tupinambarana, Andesa, Maçary, Maués-Nyri, Maués-Assu, Apauquiribo, Ramos, Abacxis, Canma, Madeira y Autaz.

Estos ríos, particularmente el Madeira, tienen numerosos é importantes afluentes que se citarán en los respectivos artículos.

Los lagos principales del Estado de Amazonas, son el El-Rei, el de Amapá, el de Urubuquara, los de Taperibatuba, Saracá, Matary, Maiuary, Mauacapurú, Cudajaz, Tricary, Cupeia, y las lagunas Amaná, Marahá y Marihé, todos ellos situados al Norte del Amazonas. Al Sur del río se hallan los siguientes: Audirá, Hyapuá, Abaforis, Lary, Paratary, Autaz, Maraquiry, Canuman, Sacaré, Maués, Macary, otro Audirá, Maicurapá, el lago Grande y la laguna de Ouro.

Riquezas naturales. Gracias á las crecidas periódicas del Amazonas, la constitución del suelo es de las más ricas, por lo que el terreno es apto para el cultivo de la mayoría de los productos europeos. La principal industria del Estado es la extracción y preparación del caucho, y sus bosques encierran, además, muchas otras fuentes de riqueza en maderas de construcción y carpintería, café, cacao, coca, caña de azúcar, guarana; féculas varias, como el árbol del pan, mandioca, arrow-root y batatas; especias varias; frutos comestibles, como bananas, piña, mangaba, sorva, cubro, cuga, nuez de acajú, mamao, etcétera; algodón y otras fibras textiles; substancias medicinales; aceites y ceras vegetales; materias colorantes, gomas, resinas, esencias, bálsamos, etc. V., para más pormenores, el artículo Brasil.

Poblaciones principales. Después de Manaos, la capital, las principales ciudades son Teffé ó Ega, Itacoatiara ó Serpa Parintins y Sabrea, en el Purus. Vienen en tercer término las villas, cabeceras de municipios, que citaremos al hablar de la división política. La capital, situada junto al Río Negro, cerca de su confluencia con el Amazonas, tiene 45,000 habitantes y es centro de un activo comercio. Teffé dista 347 millas de Manaos y está en la bahía que forma el río de su nombre al desembocar en el Solimões. Itacoatiara, en la orilla derecha del Amazonas, á dos horas de las bocas del Madeira, tiene brillante porvenir. Por último Parintins, el primer centro de población que se encuentra subiendo el río, fué fundada en 1796.

Historia. V. más adelante el artículo especial sobre el río Amazonas.

División política. El Estado está dividido en circunscripciones ó municipios, á su vez divididos en distritos; los municipios están regidos por *Intendencias municipales,* compuestas de 8 miembros para la capital, 6 para las villas y 4 para las aldeas. Los principales municipios son Manaos, Canotama, Barcellos, Manicoré, Fonte Boa, San Pablo de Olivença, San Gabriel, San Felipe, Marallá, Labrea, Manacapuru, Codajaz, Coary, Teffé, Borba, Itacoatiara, Urucara, Boa-Vista, Maués, Urucurituba, Silves, Moura, Parintins, Barrecrinha y Floriano Peixoto.

La ley fundamental del Estado es la Constitución votada en 17 de Agosto de 1895, cuyo poder legislativo reside en el *Congreso de los representantes del Estado de Amazonas,* que ejerce su poder con la sanción del gobernador. Está compuesto de 24 miembros elegidos por sufragio universal.

El poder judicial reside en el *Tribunal superior de Justicia,* está administrado por los jueces municipales y los jurados. En lo judicial se divide el Estado en *comarcas* y *termos* en número de diez y seis. Cada comarca posee un juez civil, y cada termo un juez municipal.

La autoridad eclesiástica está representada por un obispo católico, nombrado directamente desde Roma sin intervención del Estado, con motivo del decreto federal de 24 de Febrero de 1891, declarando la separación de ambos poderes.

Instrucción pública. El centro intelectual del Estado radica en Manaos con la *Escola Normal* para maestros, *Escola Modelo* de humanidades, *Istituto Benjamin Constant,* que es un asilo-internado de instrucción primaria; *Escolas públicas,* distribuídas con profusión por las principales poblaciones; un magnífico establecimiento de educación literaria y artística dirigido por los padres del Espíritu Santo; una *Academia de Bellas Artes* bajo los auspicios del gobernador, biblioteca pública con 3,500 volúmenes y 150 cartas geográficas, el *Gremio literario portuguez,* sociedad intelectual, etc., etc.

Amazona. (Museo del Palacio de los Conservadores, Roma)

Amazonas. *Geog.* Río de la América meridional, el mayor del mundo por la abundancia de sus aguas, y el segundo del Nuevo Continente por su longitud. Está formado por varios brazos que son á su vez grandes ríos y nacen en la cadena de los Andes á poca distancia del océano, paralelamente al S. del Ecuador, para desembocar en el Atlántico por un estuario de 50 kms. de amplitud. El desarrollo total del río es de 5,800 kms., que equivale á dos veces el curso del Danubio y vez y media el del Volga. Sólo el área de los ríos que lo forman es de 2,400 kms.^{2}, desde los 3° de lat. N. á los 16° de latitud S. La al-

Amazonas

Amazona vencida por Hércules (Metope de Selinonte). Museo Cívico, Palermo

Amazona. (Escultura antigua.) Museo Nacional de Atenas

1. Reina de las amazonas. (Museo Vaticano, Roma). — 2. Amazona (variante de la anterior). (Museo Vaticano, Roma). — 3. Amazona herida. (Museo Vaticano, Roma). — 4. Amazona herida. (Museo del Louvre, París)

tura de las fuentes sobre el nivel del mar varía entre 2,000 y 4,300 m., pero de rápido en rápido la altura va descendiendo hasta llegar á 200 m. á su salida del país montañoso. En su curso superior, el Amazonas y sus afluentes, tienen una velocidad considerable, que La Condamine apreció en 8,890 metros por hora. Pero más allá, en las cuatro quintas partes de su curso, desarrolla lentamente sus aguas por una llanura de 2,500 kms.², que el Atlántico cubriría por completo si se elevase únicamente 100 m. sobre su actual nivel. Por esta débil pendiente se explican las numerosas lagunas y ciénagas, lo mismo que las múltiples desviaciones laterales que acompañan el curso del río, y las variadas ramas transversales que forman una red inextricable, por donde la corriente penetra según las estaciones en direcciones opuestas. Así llegan á formarse reuniones naturales entre las cuencas de los grandes ríos, como el Orinoco y el Río Negro. La amplitud, profundidad y volumen de las aguas del Amazonas responden á las condiciones de longitud, número y caudal de sus afluentes. En Tabatinga, la anchura es de 2,500 m., por bajo de Santarem de 16 kms. para estrecharse hasta 1,800 m. en el estrecho de Obidos. Hay sitios como en la proximidad de los grandes afluentes, donde la vista no descubre orillas, dando la impresión del mar. La profundidad del río es variable, estimándose por término medio de 75 á 100 m. La masa de agua que el Amazonas lleva al Atlántico se evalúa en 300.000 m.³ por segundo. Los brasileños llaman al Amazonas el *Mediterráneo americano,* y los misioneros le llamaban *Río Mar*. Tiene sus tormentas como el mar, y las olas se elevan á alturas espantosas. La marea se remonta hasta 1,000 kms., y en ciertas épocas produce en la desembocadura del río, por el choque de la corriente y la marea ascensional, un río especial que los habitantes designan por el nombre onomatopéyico de *Pirozoca*. Este fenómeno ocurre durante los tres días que preceden á la luna nueva y á la llena. El mar se yergue súbitamente al romper el dique que el río le opone, empuja las aguas hacia su origen é invade en cinco minutos la desembocadura en vez de llenarla en seis horas. Las aguas blanquecinas del Amazonas se distinguen largo tiempo en plena mar, formando un río de agua dulce entre las saladas del océano. Son de un gris ceniciento, por el que puede fácilmente reconocerse el carácter de tributarios ó de brazos del río de las aguas que saliendo de los bosques vienen á rodear una isla. Todos los afluentes brasileños son de un color negro profundo. La masa líquida gris y arremolinada prosigue su curso sin dejarse interrumpir ó torcer, ni por el Río Negro, ni por el Madeira. Así vemos cómo los dos ríos, el gris y el negro, corren uno al lado de otro separados por una línea de demarcación bien señalada. Pero al fin el color gris predomina y el negro acaba por desaparecer, quedando la corriente como una capa de agua dulce y de color de arcilla. Cualquiera que sea la rapidez de su corriente, parece en muchos puntos lisa como un espejo, y refleja el bosque del modo más hermoso. Pero el agua gris, ó sea el Amazonas, no corre en ninguna parte sin torbellinos, percibiéndose sin cesar su sordo mugido.

El verdadero origen del Amazonas ha sido muy debatido. Al principio se señaló el Marañón como su cabeza, y esta opinión duró mucho tiempo. Después se reconoció el Ucayalí y su afluente superior el Apurimac como el verdadero origen del río, alegando que sus aguas eran superiores por el caudal á las del Marañón. Las fuentes del Marañón salen del lago de Lauricocha, á los 10° 3′ de lat. S.; las del Apurimac, origen del Ucayali, están situadas entre los 15° 50′ y 16° de lat., no muy lejos del pico volcánico de Arequipa. El Marañón no es en realidad más que un afluente del Ucayali. Según Raimondi es el río de Nupe, procedente del Lauricocha, el que tiene más largo curso y mayor caudal, debiéndose considerar como el origen del Marañón, que según dicho autor es cabeza del Amazonas. Se ha discutido mucho también dónde acaba el primero de los dos ríos y dónde comienza el segundo. Reclus hace terminar el Marañón en las bocas del Ucayali. Otros como D'Orbigny señalan las bocas del Yavary como su extremo límite oriental. Otros hacen acabar el Marañón en la frontera peruano-brasileña, en Tabatinga. No ha dejado de haber confusión por el modo de proceder de los exploradores que, si venían del Perú, iban aplicando el nombre de Marañón hasta llegar al Ucayali, mientras que partiendo del Brasil denominaban Amazonas todo el río hasta el límite de sus reconocimientos. No olvidemos también que los mismos afluentes han sido llamados diferentemente según los pueblos cuyo territorio atraviesan, lo que complica la tarea de identificar la nomenclatura. El curso principal del Amazonas lleva diferentes nombres, según sus partes. El nombre de Marañón se limita á la parte superior del río que corre al NO. antes de volver al E. y que pertenece al Perú. Los indígenas, antes de la conquista lo llamaban *Tunguragua* ó *Paranátinga,* que significa «el Rey de las Aguas», ó *Paranaguassú* «el Gran Río». A partir de la confluencia del Ucayali (76° de longitud E.) hasta la del Río Negro (61° 30′ long.) recibe el nombre de *Río dos Solimões* ó *Serimões,* por alusión á los solimanes ó suimanes, renombrados por un veneno particular. Este nombre ha caído en desuso, reemplazándole hoy el de *Alto Amazonas*. El nombre de Amazonas no empieza á ser de uso corriente, sino desde la confluencia del Río Negro á la desembocadura. Las antiguas relaciones de viajes le daban el nombre de Orellana, que era el de uno de sus primeros exploradores (1539-40) y que ha sido olvidado después. El nombre Amazonas tiene su origen en una narración más ó menos legendaria de mujeres armadas de flechas que se encontraron en las orillas del río y opusieron á los españoles una viva resistencia. Los indígenas señalaban también la existencia de mujeres que vivían en pueblos aparte y que sólo en ocasiones se comunicaban con los hombres de otras tribus. Estas relaciones, que parecían fabulosas, han sido investigadas seriamente por Humboldt, quien acabó por reconocerles algún fundamento.

Nacimiento y afluentes. El Amazonas nace cerca de las minas de plata de Cerro de Pasco, en el lago de Lauricocha, por debajo del límite de las nieves perpetuas, á unos 4,200 ó 4,300 m. de altura. Se dirige al NO. durante los primeros 800 kms. de su curso, por una serie continua de rápidos y cataratas, y en un valle que dominan á derecha é izquierda las dos cadenas paralelas de las cordilleras del Perú. Una vez llegado á la frontera del Ecuador, el río se dirige á la derecha y al E. para atravesar la inmensa llanura ecuatorial en un recorrido de 4,000 kms. Los mayores afluentes que le llegan del S. tienen por tér-

mino medio un curso de 2,800 á 3,000 kms. El Amazonas da la impresión de un mar interior, no sólo por los canales secundarios que forman una multitud de lagunas, sino por la inmensidad de sus horizontes, su red de aguas navegables que cubren un tercio del Continente y su forma oceánica. Un rasgo muy caracterizado del río es el sistema de ramas laterales bajo el cubierto del bosque, llamadas por los indios «igarapés» ó «senderos de las canoas». Estas ramas laterales, llamadas también *paranás,* según Avé-Lallemant, tienen á veces una gran extensión, corren paralelamente al río, cortando sus afluentes, y representan comunicaciones de gran importancia para el porvenir. El Marañón, tomando su curso al E., se aleja del macizo de los Andes, comenzando á engrosar por los grandes afluentes que le envía la imponente sierra, los cuales van haciéndose más y más considerables á medida que avanza el río. Los primeros que le llegan por la izquierda, descendiendo del NO., son el Pantè, el Marona ó Macos y el Pastara. El Huallaga, que les sucede inmediatamente, proviene del S. y es el primero de sus grandes afluentes por el lado derecho. El Ucayali es el segundo por esta parte. Dicho río se reune al Marañón frente al pueblo de Nauta y su curso entero, de dirección general S. á N., pertenece al Perú. El Napo, que viene en seguida de la parte izquierda de la cuenca, pertenece al Ecuador, nace cerca de Quito, corre de NO. á SE. y su curso, lleno de bancos de arena, sólo es accesible para embarcaciones de poco fondo. El Iavari ó Juvari es un afluente de la derecha, navegable á vapor en parte de su curso y limítrofe del Perú y el Brasil. Cerca de su confluencia se encuentra la estación de Tabatinga, una de las más importantes para la navegación del gran río. Después del Iavari los grandes afluentes del Amazonas al N. ó á la izquierda, son el Putumayo ó Iza, el Iapurá ó Caquetá y el Río Negro. Al S. ó á la derecha se encuentra el Jutai, el Jurica, el Teffé, el Coary, el Purús, el río Madeira, el Tapajoz y el Cingú. Mencionemos otras corrientes como el Guatuma, el Trombetas, el Egurupatuba, el Uacarapi, el Purú, el Jari y el Ananirapuco, que en otros sitios pasarían por ríos importantes y que aquí se pierden entre los afluentes de primer orden. El mayor de los afluentes del N. es el Río Negro, y el mayor de los del S. el Madeira. Sus confluencias no distan más de 120 kilómetros. La corriente del río, engrosada por estos grandes tributarios, aumenta de volumen y amplitud considerablemente. El Río Negro es famoso por la comunicación que un canal natural, llamado Casiquiare, establece entre su curso superior y el Alto Orinoco. En su parte superior, el Río Negro recibe la denominación indígena de Guainia y también Curana, que significa «agua negra». Esta designación está justificada por el aspecto de las aguas que toman un color negruzco siempre que haya cierta profundidad. Su curso es violento y á menudo interrumpido por los rápidos, pero más abajo se hace lento hasta el punto de que sus aguas son rechazadas por las del Amazonas. El curso indeciso del Casiquiare, se explica por la débil pendiente que tan pronto le lleva á la cuenca del Río Negro como á la del Orinoco, según las crecidas respectivas. La parte superior del Río Negro pertenece á Colombia y corta el ángulo SE. de Venezuela antes de entrar en territorio brasileño. Entre los afluentes del Amazonas ninguno aventaja en caudal al río Madeira. Si no tan caudalosos, no dejan de tener su importancia los tributarios que los Andes de Bolivia y del Perú envían á la derecha del Amazonas, entre el Iavari y el Madeira. Tales son el Jutai, de un curso de 600 á 700 kms. y curso lento; el Jurúa, más largo aún y navegable en casi todo su trayecto; el Teffé, en cuyas estrechas orillas encaja una corriente rápida; y el Purús, más considerable que ninguno de los tres anteriores. En la misma región, pero hacia la izquierda, ó sea por la parte N., el Amazonas tiene dos afluentes que igualan en importancia los del S., el Iza ó Putumayo y el Japura ó Caqueta. El Iza, que tiene sus fuentes en el extremo S. de Colombia, pertenece casi por entero al territorio del Ecuador y corre al ESE. El Japura tiene su origen más al N., en los Andes de Almaguer, y corre primero al SE. Su boca principal está más arriba que la del Teffé y se divide en numerosas ramificaciones. El Tapajoz comienza bajo el nombre de Arinos en la provincia de Matto Grosso á los 13° de lat. S., presentando su curso superior con numerosos rápidos que cesan á 300 kms. de su confluente. Los brasileños llaman río Frito á este río. El Umigú, al S. del anterior, nace en la misma provincia y es navegable en una longitud de 240 kms. Al revés de lo que ocurre con casi todos los grandes ríos, el Amazonas carece de delta. Desagua en el Atlántico por un solo estuario que forma una isla de bastante importancia, llamada Caviana. El rio Pará, que se ha citado como una segunda boca del Amazonas, es, en realidad, completamente distinto, ya que el canal por el que se reunen es un corto estrecho y sin profundidad, que es incapaz de reunir ambos sistemas estuarios en un solo sistema hidrográfico. Los nombres de Río Blanco y Río Negro que se encuentran más de una vez en la descripción del Amazonas, obedecen realmente á diferentes coloraciones de las aguas. Wallace dividía en tres grupos los afluentes: los de aguas blancas, los de aguas negras y los de aguas azules. El Río Blanco y el mismo curso principal del Amazonas pertenecen al primer grupo. El primero presenta un color particular blanco verdoso como si llevara cal en disolución, lo cual puede ser debido á la gran cantidad de arcilla blanca que existe en sus orillas. A la segunda categoría pertenecen el Río Negro, el Coary, el Teffé, el Jurúa y el Tapajoz. Este color se cree debido á la gran cantidad de hojas, raíces y materias vegetales en descomposición, arrastradas por las aguas. El conjunto de los canales naturales de la cuenca del Amazonas con sus ríos y falsos ríos, lagunas, *igarapés* y brazos laterales, ofrece más de 100,000 kms. á la navegación á vapor. Los territorios que forman la cuenca del río, suman 4.500,000 kms.^{2}, ó sea una extensión igual á la mitad de Europa.

Otra particularidad del gran río la constituyen las crecidas de sus afluentes que vienen á establecer una compensación en el régimen hidrográfico. Los ríos del N. se llenan en verano y otoño, mientras que los tributarios que proceden del S. del Ecuador se desbordan en invierno. En cuanto al río principal recibe las lluvias equinocciales y su gran crecida ocurre en primavera. Una verdadera compensación se establece en el lecho inferior del Amazonas entre los afluentes de la orilla derecha y los de la izquierda. Cuando el Pastaza, el Japura y el Río Negro sufren los efectos del estiaje, el Ucayali, el Madeira y el Tapajoz corren en toda su plenitud, y cuando estos últimos bajan de nivel, los afluentes del N. comienzan á acrecer

la masa de sus aguas. El Amazonas tiene dos crecidas y dos bajadas anuales. La gran crecida comienza á fines de Febrero y continúa hasta mediados de Junio; al alcanzar su máximum queda á 24 m. por encima del nivel de estiaje. Entonces comienza la baja que dura hasta mediados de Octubre. Las lluvias son violentas durante dicha estación, aunque no siempre continuas. La segunda estación de las lluvias dura desde mediados de Octubre á principios de Enero y entonces ocurre la segunda crecida, que alcanza 5 m. á lo más, aunque en ciertos años su nivel sea mucho mayor. Durante seis meses del año, de Agosto á Febrero, el clima es espléndido, particularmente en el Bajo Amazonas, apreciándose entonces la brisa refrescante del mar. Así, pues, por la regularidad de su régimen y las facilidades para la navegación, el Amazonas ofrece todas las ventajas de un mar interior, gozando á más del privilegio de poseer una serie continua de muelles y puertos naturales, donde no hay que temer los naufragios. Hasta los barcos veleros pueden aprovechar esta gran arteria navegable, puesto que la marea remonta el río hasta Santarem y los vientos alisios del E. soplan sin interrupción. Estas brisas sirven, además, para templar los ardores de un sol tropical. El suelo que rodea las aguas del Amazonas y sus afluentes es de una fertilidad incomparable. La cuenca en casi toda su extensión no es más que una gran selva virgen donde las plantas, útiles por sus esencias, sus gomas, su corteza, sus frutos, sus hojas, se cuentan por centenares. La fauna ostenta una riqueza mayor todavía. Abundan los lamantinos, delfines, caimanes y tortugas. Estas últimas son muy apreciadas por su carne y sus huevos, de los que se extrae aceite. Un reptil muy frecuente es la anaconda ó serpiente gigante *(Eunectes marinus)*. Los peces existen en mayor abundancia que en río alguno del mundo. No menos de 2,000 especies se cuenta que viven en el Amazonas. El mayor de los peces de dicho río es el arapaima ó piaruru *(Arapaima gigas)* que llega á medir 5 m. y pesar 250 kgs. Su carne, aunque de olor poco fino, una vez salada, ahumada y seca, forma un importante artículo de comercio. La raya se encuentra también en estas aguas.

Etnografía. Las regiones del Amazonas están poco pobladas. Pará, la ciudad comercial que guarda la entrada de la cuenca del Amazonas, cuenta 70,000 habits., pero remontando el río se puede navegar durante horas y aun días sin descubrir una vivienda humana. De Pará á Manaos la distancia media entre cada villa es de 175 kms., y más arriba de Manaos aquélla llega á 240 kms. La población brasileña de la cuenca del Amazonas es de unos 300,000 individuos, y la que vive en los valles superiores de la cuenca en las Repúblicas de Colombia y el Ecuador se halla también muy diseminada. Es más numerosa en el Perú, pero en Bolivia ofrece mayor densidad proporcional. Todo parece indicar que en la vertiente oriental de los Andes es donde debe resolverse el gran problema de la explotación de esta magnífica arteria comercial y fluvial. Actualmente, por más que sea libre la navegación del Amazonas, las transacciones comerciales no pueden adquirir importancia con una población dispersa y tan escasa. Tampoco la colonización puede avanzar, sino lentamente, por las dificultades que opone el clima tropical. En cambio los altos valles no ofrecen tales inconvenientes, por lo que parece que su población y explotación será más fácil tan pronto como las vías de comunicación andinas sean numerosas y expeditas. Los habitantes de las orillas del Amazonas son mestizos de indios y blancos diversamente cruzados con negros africanos. El tipo aborigen domina todavía, pero no se conserva puro sino en un número reducido de tribus. Esta población indígena aborigen puede referirse á tres tipos, según Markham: los tupís ó guaranís, los omaguas y los panos. Los primeros se extienden desde las fronteras de Guayana al río de la Plata y del estuario del Amazonas hasta más allá del Río Negro, dividiéndose en una infinidad de tribus poco numerosas que vagan por los bosques y los ríos á caza de alimento, y tienen escasa comunicación unos con otros. Su piel es de un tinte cobrizo ó moreno, el pelo fuerte, recio y de un negro de ébano, los ojos negros también y de dirección horizontal, la frente baja, pero ancha. Su barba es rala, su estatura mediana, su constitución fuerte. Poseen un pecho amplio y musculoso y unas extremidades pequeñas. Muchos individuos, de los dos sexos, tienen las facciones regulares. Los omaguas vienen á constituir una raza semejante á los tupís de los que se distinguen por su extraña costumbre de deformarse la cabeza, aplastándola. La raza pana comprende las tribus del Ucayali, del Huallaga y del Alto Marañón, los conibos, los senci, los remos, los cachibos, los setebos y muchos otros individuos que hablan dialectos de la lengua pana. A estos troncos principales pueden remontarse las tribus más particularmente peruanas, á las que se aplica el nombre de quechúas. A esta clase pertenecen los antis, los chunchos y muchos otros. Muchas de estas tribus presentan diferencias radicales, no sólo en sus idiomas, sino en su aspecto y costumbres. Los mayorubas, los cuchibos, los remos del Ucayali son de un genio indomable y feroces costumbres, vagan por los bosques y atacan á todos los extranjeros. Por el contrario, los panos, conibos, cocomas y omaguas se establecen sin esfuerzo en las villas de las misiones, gustando de navegar y de traficar con sus vecinos. Los remos, por sus pómulos salientes y sus ojos estrechos, se asemejan á los mogoles, mientras que los cholonis del Huallaga, por su fuerte mandíbula y su nariz aguileña, se parecen más á los indios norteamericanos. Así pueden enumerarse en la cuenca del Amazonas centenares de tribus diferentes, cada una con su lengua propia, hasta el extremo de que ramas distintas de una misma tribu acaban por no comprenderse. La lengua tupí, sin embargo, sirve de medio de comunicación universal para las tribus de la cuenca media del Amazonas. La colonización europea comprende portugueses inmigrados que, por su trabajo y actividad, representan el elemento más valioso de aquélla. Los españoles, italianos, franceses, alemanes, ingleses y norteamericanos, habitan también en estas regiones, si bien en escaso número. Los demás habitantes de las orillas del río, pertenecientes á la raza blanca, son los de las Repúblicas americanas que atraviesa el Amazonas en su curso, peruanos, ecuatorianos, bolivianos y, principalmente, brasileños.

Exploraciones. La desembocadura del Amazonas fué vista por primera vez por el capitán Vicente Yáñez Pinzón, que estuvo á punto de irse á fondo con su carabela por la violencia del Pirozoca. El descubrimiento ocurrió en Junio de 1500, pero no tuvo

otra importancia que la de señalar la existencia de un gran río que se llamó Marañón. Este nombre se encuentra ya inscrito á lo largo del gran estuario en el mapa de 1529 dedicado al emperador Carlos V por el cosmógrafo Diego Ribeiro. La parte superior del río que sale de los Andes peruanos á los 10° S. del Ecuador y que corre á poca distancia del océano fué conocida treinta y cinco años más tarde cuando la conquista del Perú por Pizarro, y por una coincidencia aún no bien explicada, también recibió el nombre de Marañón. Sólo en 1541, cuando Francisco Orellana hubo descubierto el río, se reconoció que el Marañón peruano y el de Yáñez Pinzón eran un mismo río que en su inmenso trayecto de O. á E. recorría el Continente en toda su amplitud. Fué Orellana quien al volver de su terrible viaje de ocho meses y relatar los combates sostenidos contra mujeres guerreras, dió al río el nombre de las Amazonas que debió eclipsar el suyo propio puesto por los cosmógrafos de la época al primero. Lope de Aguirre en 1560 y Pedro de Texeira en 1637, siguieron el curso del río y completaron su exploración. Pedro de Texeira fué enviado por el gobernador de la provincia brasileña de Pará (estando reunidos bajo una misma corona España y Portugal) á fin de recoger sobre el gran río y los países que regaba nociones más precisas que las poseídas hasta entonces. Junto con él en su viaje de regreso iba el P. Cristóbal de Acuña que debía dar cuenta á la corte de Madrid de los incidentes de la expedición. La relación particular de Acuña se imprimió en Madrid en 1641 bajo el título de *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*. Pero la rebelión de Portugal acababa de ocurrir entonces, y temiendo la corte de Madrid que la narración de Acuña no proporcionase á los portugueses informes útiles sobre el camino del Perú, mandó destruir cuantos ejemplares del libro pudieron encontrarse. El mapa que le acompañaba era de Sausin D' Abbeville, pero no apoyándose en ninguna determinación científica á la fuerza debía de ser una obra muy defectuosa. En 1707 un misionero alemán, el P. Fritz, que á partir de 1686 había residido diez y seis años en las misiones del Marañón y que había recorrido el río en todo su trayecto, hizo grabar en Madrid un mapa muy superior al de Sausin aunque muy imperfecto todavía por falta de buenas determinaciones astronómicas. Por lo demás, en esta misma época los portugueses tenían del río un conocimiento práctico muy superior al que proporcionaban los mapas existentes. El del P. Fritz, reproducido en 1717, sirvió de tipo durante la segunda mitad del siglo XVIII. En 1743 el académico astrónomo La Condamine á su regreso del Perú, donde había realizado trabajos para medir su grado terrestre, volvió á Europa por el Amazonas. Provisto de un buen instrumental reunió durante el viaje los elementos de un mapa que publicó en 1745 al mismo tiempo que su narración. Tanto ésta como aquél conservan todavía valor científico. Desde tan importante publicación el río y sus particularidades han sido objetos familiares para el público ilustrado. Quedaba mucho por conocer todavía en la cuenca del río y la tarea no era fácil aunque no fuese sino por la inmensa superficie que debía explorarse. De 1819 á 1820 los viajeros Spix y Martins exploraron dichas regiones, y lo mismo hicieron después el teniente Maso de la marina real inglesa en 1827, el naturalista alemán Poeppig en 1832. el teniente inglés Smyth en 1835 y el conde de Castelnau en 1847. Dos naturalistas ingleses, A. R. Wallace en 1847-52 y W. Bates en 1848-59 completaron hasta Uapés aquellas exploraciones. Mencionemos además los americanos Herndon y Gibbon (1851-52), el francés Saint-Cricq conocido bajo el seudónimo de Paul Marcoy (1848-1860) y el naturalista alemán Avé-Lallemant (1859). Aunque el gobierno del Brasil bajo la inspiración del ilustrado monarca Pedro II había comenzado ya á enviar expediciones al Amazonas en 1855, no fué sino hasta 1862 cuando se emprendió una exploración sistemática del río. Acevedo y Pinto, brasileños ambos, exploraron de nuevo el curso del Amazonas. Chandless, no contento con recorrer el Amazonas, del que dió á conocer interesantes datos, exploró los afluentes hasta el Bajo Beni, durando sus viajes de 1862 á 1869. El americano J. Orton recorrió los afluentes peruanos y ecuatorianos del Amazonas, incluso el Napo en 1873. El almirante Tucker (1868-74) reconoció detenidamente el sistema del Ucayali, y descubrió la condición navegable de muchos afluentes. Junto con el ingeniero alemán Wertheman exploró el Tambo, y junto con el peruano Samánez el Ene. Los trabajos de Wertheman arrojaron mucha luz sobre los tributarios del Huallaga (1878-79). W. Reiss y A. Stubel recorrieron el Mayo y navegaron por el Huallaga, dando á conocer la altura de los valles que rodean el Amazonas. Este período fué muy fructífero para el reconocimiento del Amazonas. El coronel Church exploró el Madeira y el Purús en compañía del pintor Keller-Leuzinger. El Gobierno británico comisionó al geólogo Brown para la exploración del Amazonas y sus afluentes del S., al que siguió Selfridge en 1878, quien recorrió el Madeira hasta las cascadas de Thestonio. El Madeira superior fué mejor descrito, ya que el río Beni, uno de sus principales afluentes comenzado á explorar por Orton, fué reconocido completamente en 1880 por Heath, que lo siguió desde los 14° de latitud S. hasta su desembocadura. Los tributarios septentrionales del Amazonas excitaron la atención de los viajeros, y así en 1875 el Iza ó Jutumayo fué explorado por un colombiano, Reyes, que lo recorrió en bote, á cuya arriesgada expedición siguió la de Simson en vapor. Pero le estaba reservada á Crevaux la gloria de reconocerlo por entero y desplegar en el territorio del Amazonas una actividad nunca vista. Teniente de la marina francesa, comenzó en 1876 sus exploraciones desde la Guayana, fijándose ya en 1873 en el sistema del Amazonas. Siguiendo primero el Iza hasta sus fuentes en el territorio de las Cordilleras colombianas descendió después por el Iapurá. En 1880-81 se dirigió al NO. remontando el Magdalena, atravesando la Cordillera y llegando al Orinoco por el Guaviare, No contento aún con estos resultados resolvió en 1882 recorrer el casi desconocido Pilcomayo en el Gran Chaco, donde pereció miserablemente asesinado por los indios tobas. Por este mismo tiempo la comisión venezolano-brasileña había visitado el Río Negro y el Río Blanco para determinar la frontera. Los afluentes inferiores de la izquierda del Amazonas se comenzaron á explorar en dicho período; Crevaux el Parú y el Jari, el botánico Barbosa Rodríguez el Urubrí, el Jamundá, el Uatumá y el Trombetas. Del Jamundá y el Trombetas continuó Coudreau la exploración en 1899. Desde este tiempo se conoció en conjunto el sistema fluvial del Amazonas, pero no han faltado viajes y exploraciones para completar su estudio.

R. Payer, residente en el AMAZONAS desde 1882, descubrió nuevas particularidades del Nope en 1890 y del Janapay en 1891. Wlenir en 1881 recorrió el Morona y el Pestazar; y Monier recorrió en 1886 este mismo río hasta los 3° de latitud S., explorando también el Huallaga. En 1889 Ehrenreich exploró el Araguaya y el Purús. La desembocadura del Trombetas la describió Katzer. Los grandes afluentes al N. del AMAZONAS fueron explorados en la época siguiente. Coudreau siguió el Tapajoz, el Xingú, el Araguaya y los ríos entre el Tocantins y el Xingú. Los viajes de Coudreau son importantes desde el punto de vista de las relaciones hidrográficas, habiendo encontrado doce ríos y seis lagos. El territorio entre el Guama y el océano fué reconocido por Huber y Kraatz-Koschlau, y la isla Marajó por Goeldi. Pero lo que ha adelantado más en los últimos años es el conocimiento de la hidrografía del Beni y el Madre de Dios. Pando, el presidente de Bolivia, comenzó la exploración del Madre de Dios en 1892-93, siguiendo después la de Purús, Jurúa y Javary para encontrar una salida fluvial de importancia hacia el océano Atlántico. De su exploración al Inambari resultó la determinación geográfica de su desembocadura. También por esta época se hicieron tentativas para llegar del Ucayali al Beni. Fiscarrald en 1894 obtuvo éxito completo en este punto. Viellerobe en 1898, descubrió otro camino para llegar al Madre de Dios, descendiendo el curso del Michagua y el Caspayali-Manu. El doctor Luis Cruls en 1901 estudió el Galvaes, el Iavari y el AMAZONAS, y en el mismo año La Combe, Von Hassel y Pesce, la parte correspondiente al Perú.

Bibliogr. M. La Condamine, *Relación de un viaje en el interior de la América meridional por el Amazonas* (Maestrich, 1778); Conde de Pagan, *Relación histórica y geográfica del gran río de las Amazonas* (París, 1655); Cristóbal de Acuña, *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas* (Madrid, 1641); *Viaje por el Amazonas entre el Brasil y Quito* (Londres, 1698); M. Angelis, *De la navegación del Amazonas* (Montevideo, 1853); *Expeditions into the Valley of the Amazonas 1539, 1540, 1639* (Londres, 1859); Ulloa, *Relación histórica del viaje á la América meridional* (Madrid, 1784); P. Gonzalo de Lira, *Cartas al Prepósito General sobre las misiones en el Marañón y Amazonas* (1608); P. Fritz, *El gran Marañón ó Amazonas, con las misiones de la Compañía de Jesús, geográficamente delineado al Rey por mano de la Real Academia de Quito* (1707): Godin des Odonais, *Memoria sobre la navegación del Amazonas* (1830); Tadeo Haenke, *Memoria sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón procedentes de las Cordilleras del Perú y Bolivia* (1799, reimpresa en La Paz en 1852); Enciso, *Descripción compendiada del río Amazonas y los países adyacentes* (está en la obra de Koc Kluy); Evreus d' Ives, *Continuación de las cosas más notables ocurridas en el Marañón en los años 1613-14* (París, 1615); Maury, *El río Amazonas* (1853); José de Márquez Mendoza, *Nueva descripción del río Marañón*; P. Newille, *Carta acerca del río de las Amazonas* (París); Gibbon Herndor y Lardner, *Explicación del valle del Amazonas* (Wáshington, 1854); Ferolles, *Relación de mis viajes en el Amazonas en 1697* (citado por Pinelo); Cayetano Osculati, *Exploración de la región ecuatorial á lo largo del Napo y del Amazonas* (Milán, 1856); *Relación del gran río de las Amazonas* (Londres, 1698); *Colonización y navegaciones del Amazonas* (Lima, 1853); *El río Amazonas y las comarcas que forman su hoyo y vertientes hacia el Atlántico* (Lima, 1853); F. J. F, Poepping, *Viajes á Chile, Perú y río Amazonas en 1827-28* (Leipzig, 1835); A. C. Tavases Bastoos, *El valle del Amazonas.—Estudio sobre la libre navegación de este río* (Río Janeiro, 1866); R. Tuckers, *Exploraciones de los ríos Huallaga, Pachitea y otros afluentes del Amazonas* (Lima, 1870-1871); E. Walter Bates, *El naturalista en el Amazonas* (Londres, 1864); P. Manuel Rodríguez, *El Marañón y Amazonas.—Historia de los descubrimientos en América* (Madrid, 1684); *Historia del Marañón ó Amazonas* (Madrid, 1683); Daois, *Descripción del río Amazonas* (Londres, 1625-1626); Guillermoff Edwars, *Viaje por el río Amazonas y residencia en el Pará* (Londres, 1855); Gonzalo F. de Oviedo y Valdés, *Relación de la navegación por el grandísimo río Marañón* (Venecia, 1565); *Historia general y natural de las Indias* (Madrid, 1851); Spix y Martius, *Reise in Brasilien* (Munich, 1831); *Beiträge zur Ethnographie und Sprachenkunde Amerika's zumal Brasiliens;* Maco, *Journal of a passage from the Pacific to the Atlantic* (Londres, 1829); Smith y Lowe, *Journey down the Amazon* (Londres, 1836); Conde de Castelnau, *Expéditions dans les parties centrales de l'Amérique du Sud* (París, 1851); Wallace, *Travels on the Amazon and Río Negro* (Londres, 1853); P. Marcoy, *Voyage à travers l' Amérique du Sud* (París, 1868); Avé-Lallemant, *Reise durch Nord-Brasilien* (Leipzig, 1861); Costa Azevedo, *Trabalhos hydrographicos ao Norte do Brazil* (Río Janeiro, 1866); Kiepert, *Der Amazonenstrom* (Berlín, 1867): Chandless, *Notes on the rivers Arinos Yuruena and Tapajos* (Londres, 1862); Agassiz, *Life and explorations in Brazil* (Londres, 1868); Crevaux, *Fleuves de l'Amérique du Sud* (París, 1883); Coudreau, *Voyage au Tapajoz* (1897); Marcos Jiménez de la Espada, *Noticias auténticas del famoso río Marañón y misión apostólica de la Compañía de Jesús de la provincia de Quito en los dilatados bosques de dicho río, escritas en 1738 por un misionero de la misma Compañía;* Marcos Jiménez de la Espada, *Viaje del capitán Pedro Texeira, aguas arriba del río de las Amazonas* (1638-39), con un mapa del descubrimiento del río de las Amazonas y sus dilatadas provincias; Augusto Plane, *L'Amazonie* (París, 1903); Vincenzo Grossi, *Nel paese delle Amazzoni* (Roma, 1897); Pedro Portillo, *Plano del río Amazonas desde Iquitos hasta Manaos* (Lima, 1907).

AMAZONAS. *Geog.* Territorio federal de la República de Venezuela. Comprende la región de los bosques; limita al N. y E. con el Estado de Bolívar, al S. con el Brasil y al O. con la República de Colombia. Tiene 545,733 kms.² y 46,000 habitantes, divididos como sigue: 12,000 indios convertidos, 33,000 salvajes, 200 naturales de otros Estados de la República y 700 extranjeros. Las tribus indígenas que pueblan el territorio son los maquitares, vanivas, puinabos, guachivos, piaroas, macos y vares. Su capital es San Fernando de Atapabo.

Este territorio está dividido en dos grandes secciones por el río Orinoco; la región occidental comprende grandes sabanas que se extienden hasta la vecina República de Colombia. Las principales montañas del territorio son las que dependen de la sierra de Parima (Guayana británica), que comprende dentro del territorio los picos de Macaragua, 2,294 metros; Duida, 1,832 m.; Zamusa, 1,828 m., etc

Los ríos ofrecen buenas vías de comunicación, por ser muchos de ellos navegables, como el Orinoco, Meta, Ventuario, Guaviare, Vichada é Iriuda. El Río Negro antes de penetrar en el Brasil recorre una parte del territorio con el nombre de Guainía. En la laguna de Vasivá, que es la más importante del territorio, abundan las tortugas. Las producciones principales son caucho, zarzaparrilla, copaiba, sarrapia, brea y cacao silvestre. Los indios tienen industria de cuerdas, mecates, hamacas, lanchas y licores fermentados. Entre las plantas textiles más usadas merece principal mención el chiquichique *(Attalea funifera)*.

El comercio del departamento consiste en la exportación de los anteriores productos á cambio de telas y provisiones. El tráfico con Ciudad Bolívar se efectúa por el Orinoco, con el Brasil por el Río Negro y con la Guayana británica por los ríos Padamo, Cuyani y Esequibo.

Amazonas. *Geog.* Departamento del Perú, que confina al N. con la República del Ecuador; al S., con el dep. de Libertad; al E., con el de Loreto, y al O. con el de Cajamarca, del cual le separa el río Marañón. Su capital es Chachapoyas. Comprende tres provincias, que son Bongará, Chachapoyas y Luyas, que á su vez se subdividen en 39 distritos. Tiene un total de 70,676 habits., siendo su superficie de unos 36,122 kms.^{2} Además del río Marañón, recorren su término el Chachapoyas y el Chuchunga y otros varios menos importantes. La parte NE. del territorio está constituída por la selva virgen, y la parte meridional se halla atravesada por la cordillera oriental, uno de cuyos ramales se extiende por la provincia de Luya. Habitan en la región muchas tribus salvajes. Este dep. está gobernado por un prefecto; en lo judicial depende de la costa de Cajamarca, y en lo eclesiástico forma una diócesis creada en 17 de Julio de 1802 con el nombre de obispado de Maynas.

Producciones principales: oro, plata, cobre, carbón, mercurio, mármoles, marfil, maderas de construcción, comercio de cereales, cultivo de algodón, café, coca, caña de azúcar, tabaco, herrerías, sogas, pita, ponchos, alforjas, sombreros de paja, etc.

Las poblaciones principales del departamento son San Juan de Chachapoyas, la capital, que también lo es de la prov. de su nombre, á orillas del río, con 5,000 habits. Dista 420 kms. de la est. de f. c. más próxima, de Yonan. Citaremos también Lamud, capital de la prov. de Luya, con 5,000 habits., á 65 kilómetros de la primera población, y San Carlos, capital de la prov. de Bongará, en la que se hallan ricos lavaderos de oro en el río Santiago y las salinas de la Nieva. Exceptuando algunos ríos navegables, las vías terrestres son muy difíciles por lo escabroso de los senderos.

Amazonas (Alto). *Geog.* Prov. del dep. de Loreto (Perú), sit. entre la República del Ecuador y las provs. de Bajo Amazonas, San Martín, Ucayali, Huayobamba y Bongará. Tiene 34,965 kms.^{2} y 12,906 habitantes. Consta de 8 distritos. Su capital es Yurimaguas. V. Loreto.

Amazonas (Bajo). *Geog.* Prov. del dep. de Loreto (Perú), sit. entre la República del Ecuador, la del Brasil y las provs. de San Martín y Alto Amazonas. Su capital es Iquitos. Tiene 632,706 kilómetros cuadrados y 17,329 habits. Consta de cinco distritos. V. Loreto.

AMAZONIA. *Geog.* Territorio de la América del Sur que comprende la cuenca del Amazonas. (V.)

AMAZONIO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, por haber dado fin á la guerra de las amazonas contra los griegos.

Amazonio. *Geog.* Monte cerca del Termodonte en el Asia Menor, en cuyo sitio tuvo su asiento la antigua *Amazonium*.

AMAZONITA. f. *Mineral.* Variedad de microlina. Tiene color verde esmeralda, que desaparece por calcinación. Es susceptible de pulimento. Se encuentra en los montes Urales, Pensilvania, etc. Se emplea en joyería. Se denomina también *piedra de las amazonas* y *jade verde obscuro*.

AMAZUL ó AMAZULU. *Geog.* V. Cafrería y Zulú.

AMB. *Gram.* Prefijo derivado de la preposición griega ἀμί *(amphi)* que entra en la composición de algunas palabras, como *amburbalia* (fiesta alrededor de la ciudad), y *ambular* (andar de una parte á otra).

Amb. *Geog.* Río procedente del Najpur, que desagua en el Vainganga, cerca de Ambhora (Indostán central).

AMBA. *Geog.* Palabra que entra en la composición de muchos lugares de Abisinia. Ordinariamente significa la parte superior de una montaña acantilada. Citaremos: *Amba Alaji*, meseta á 30 kms. del lago Ascianghi y á unos 70 al S. de Macallé, en cuyo sitio fué completamente destrozada una columna italiana en 1895. *Amba Garima*, meseta cerca de Adua, en donde se libró un célebre combate en 1896, quedando derrotadas las tropas italianas mandadas por el general Baratieri por las etíopes dirigidas por Menelick.

Amba. Río que nace en los Gates (Indostán occidental) y desagua cerca de Mandaví, en el mar de las Indias.

AMBABO. *Geog.* Pueblo del África, en la costa de los Somalis, bahía de Tadjurah (posesión francesa).

AMBACA. *Geog.* Cap. con 5,000 habits., de la colonia portuguesa de Angola (África occidental), (710 m.), cerca de la ribera derecha del río Lucalla, á 225 kms. al ESE. de São Paolo de Loanda y unido á él por un f. c.; es importante estación comercial y en sus alrededores hay considerable cultivo de tabaco.

AMBACE. *Geog.* Territorio inmediato á Mozambique, en el África oriental portuguesa.

AMBACTES. m. pl. *Hist.* Los *ambactes* eran hombres de armas que voluntariamente se sometían, en la antigua Galia, al servicio de un noble acompañándole en sus expediciones guerreras. También los hubo en Roma, y su condición no era la del esclavo ni la del *cliente* (vasallo), pero su fidelidad era tan grande, que llegaban á sacrificarse sobre la tumba del señor ó jefe muerto. El señor tenía el deber de cubrir todas las necesidades de sus ambactes, para seguir en su dominio.

AMBACURT. *Geog.* Mun. de 325 habits., en el cantón de Mirecurt, dep. de los Vosgos (Francia).

AMBAD. *Geog.* Pobl. en el dist. de Aurangabad, dominio de Nizam (India central inglesa). Comercio de algodón y cereales.

AMBADO. *Geog.* Aldea con 376 habits., al SE. de Tadjura, en la colonia francesa de Obok (África).

AMBAGE. *Geog.* Lugar de Ericoge, en la provincia de Angola, en el Africa occidental portuguesa.

AMBAGES. F., In. y P., **Ambages.**—It. **Ambage** (sing.). — A. **Umschweife im Reden.** — C. **Embuts.** — E. **Cirkaŭfrazoj, deturnigoj.** (Etim.—¿Del lat. *amb,* alrededor, y *ágere,* llevar?) m. pl. ant. Rodeos, caminos intrincados. ‖ fig. Circunloquios ó rodeos de palabras.

Deriv. **Ambagioso, sa.**

AMBAGINAL. adj. *Jurisp.* De ambos esposos. ‖ Donación que mutuamente hacen marido y mujer en favor del que sobreviva.

AMBAIBA. f. *Bot.* (*Ambaiba* Barr.) Género de plantas de la familia de las artocarpáceas, sinónimo de los géneros *Coelotapalus* PBr. y *Cecropia* Loefl. Comprende 30 ó 40 especies, propias de América tropical, siendo notable la *A. peltata* L. (*Cecropia p.* L), llamada imbauba ó ambauba por los brasileños; se le llama además candelabro de brazos (por tener todas las ramas situadas á la misma altura sobre el tronco.) Es un árbol muy alto, de las Indias occidentales y América meridional, cuyas hojas escutiformes, grandes, con 7 ó 9 lóbulos, son análogas á las del castaño de Indias y lo hacen apreciable como planta de adorno. Con el jugo lechoso de este árbol se prepara una de las variedades de caucho que vienen al comercio; se usa, además, como medicamento; la corteza sirve para curtir; con las fibras del líber se fabrican cuerdas; los frutos son comestibles; el tronco es hueco generalmente de un extremo al otro, formando un tubo que está lleno de hormigas casi siempre y sirve á los indígenas para encender fuego, practicando en él un hoyo y frotando rápidamente con un fragmento de madera seca. Estos troncos huecos los utilizan también los brasileños para conducir agua. Los frutos tienen sabor agradable y constituyen el principal alimento de los animales salvajes.

AMBAILLO. *Geog.* Dist. del dep. de San Carlos, prov. de Salta (República Argentina).

AMBAKISTAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de mulatos, habitantes en el Oriente de África. Se les llama «los judíos de África», por ser expertos comerciantes.

AMBALA. *Geog.* V. Umbala.

AMBALAZANAKOMBY. *Geog.* Aldea de 512 habitantes, en la prov. de Boina, en el NO. de Madagascar.

AMBALEMA. *Geog.* Ciudad fundada en 1786, dep. del Norte, Estado de Tolima, en la República de Colombia, sit. en la orilla izquierda del Magdalena, á 85 kms. al O. de Bogotá, con 10,000 habitantes. El comercio del exquisito tabaco que se cultiva en sus alrededores ha disminuído últimamente por hallarse muy agotado el suelo.

AMBA-MARIAM. *Geog.* Pobl. de 4,600 habitantes, en la prov. de Amhara (Abisinia).

AMBANÁ. *Geog.* Pobl. de 3,785 habits., en la prov. de Muñecos, dep. de La Paz (Bolivia).

AMBANIHAZO. *Geog.* Lugar de 780 habitantes de la prov. de Anosy, en la costa SE. de Madagascar.

AMBANORO. *Geog.* Pobl. comercial de Nossibe, en Madagascar, con 1,650 habits.

AMBAPALI. *Mit. ind.* Mujer nacida de un árbol frutal, un mango según su sobrenombre: la *joven del mango.* Tuvo una existencia en que fué mendiga y pecadora, en tiempo del buda Kasiapa, predecesor de Sakiamuni, y después de ser educada con esmero llevó una vida de cortesana elegante. Así la conoció Sakiamuni en Vaisalt, donde Ambapali poseía una hermosa quinta y un gran parque. Ambapali convidó á cenar á Sakiamuni y le regaló su palacio, donde el budista descansaba de sus predicaciones y con las que logró la conversión de Ambapali y su renacimiento en el mundo de los dioses.

ÁMBAR. F. y C. **Ambre.** — It. **Ambra.** — In. **Amber.** — A. **Amber, Bernstein.** — P. **Ambar.** — E. **Ambro, sukceno.** (Etim.—De igual voz árabe.) m. Resina fósil de color amarillo claro ú obscuro.

Deriv. **Ambarar. Ambarino.**

Ser un ámbar. fr. fig. y fam. Pondera el olor, claridad y aroma de algunos vinos y licores.

Ámbar. *Mineral.* y *Quím.* Se designan con este nombre ciertas substancias de composición química y procedencia muy distinta, pero que tienen como caracteres comunes el ser resinosas y aromáticas. Dos son las clases de ámbar distinguidas por los naturalistas: el *ámbar amarillo* y el *ámbar gris.* Aquí sólo nos ocuparemos de este último, pues del *ámbar amarillo* trataremos en la palabra Succino.

Ambar gris. Muchas substancias, y particularmente una mezcla de muchos bálsamos olorosos, han sido designadas con este nombre.

Actualmente se da el nombre de ámbar gris á una substancia sólida, de color gris amarillento ó negruzco, menos pesada que el agua, que se reblandece por el calor de la mano, y en agua hirviendo se funde formando un líquido oleaginoso. Arde con llama clara y fuliginosa, dejando como residuo una pequeña cantidad de cenizas. Es casi insípida, y desprende un olor suave, grato, que recuerda el del almizcle, y el cual por la adición de un álcali aumenta en intensidad. Es insoluble en el agua y soluble casi completamente en los aceites grasos, en las esencias y en el éter; con dificultad se disuelve en el alcohol frío, y bastante en el alcohol hirviendo. La parte que se disuelve en este líquido cristaliza por enfriamiento, y se le ha dado la denominación de *ambarina,* cuerpo que se encuentra en el ámbar gris en la proporción de 85 por 100 (término máximo). Se encuentra este producto en países cálidos, flotando en las aguas del mar, en las islas de Sumatra, Madagascar, Molucas, ó bien en las costas de América, Brasil, China, Japón, Coromandel, etc. Suelen encontrarse pedazos de gran tamaño en la costa occidental de Irlanda. Se presenta en masas irregulares, formadas unas veces de granos de color amarillento redondeados, incluídos en una masa gris uniforme: á veces está formado por capas concéntricas sobrepuestas á modo de un cálculo de origen animal. Estos pedazos pesan por lo general menos de 500 gramos, pero se han encontrado algunos cuyo peso asciende á 100 kgs. Respecto á su origen se han emitido diversas hipótesis: se ha considerado como un hongo marino, como un betún, como excrementos de aves, como una especie de cera, como resina vegetal transformada por la acción del aire, del agua salada y del calor solar en una materia bituminosa, etc. Hoy se admite, generalmente, que es una especie de cálculo intestinal del cachalote, derivado probablemente del endurecimiento de las heces fecales del mismo, existiendo en pro de esta suposición el hecho de que Beale obtuvo un cuerpo semejante desecando heces fecales semifluídas procedentes de dicho animal.

Antiguamente era muy apreciado como excitante estomático y afrodisíaco. Hoy se usa principalmente en perfumería. Se preparan con él tinturas alcohólicas. Reducido á polvo, sirve para fabricar las pastas que se disponen en los pebeteros. Con él se prepara una piel curtida llamada *piel de España,* y se emplea además para aromatizar el lienzo y el papel.

Por tratarse de un producto relativamente caro, se le falsifica con frecuencia con otras substancias, con el estoraque, por ejemplo. Un buen carácter de pureza es la cantidad insignificante de cenizas que deja al quemarlo, como igualmente su olor.

Para el estudio del *ámbar negro* y del *ámbar líquido,* véanse, respectivamente, los artículos Azabache y Estoraque líquido.

Ámbar. *Geog.* Río que desagua en el Océano, entre la Punta de Olinda y la de Piedras, en el Estado de Pernambuco (Brasil).

Ámbar. *Geog.* Dist. y cap. del dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo, en el Perú; 800 habits. Minas de plata.

AMBARACH (Pedro). *Biog.* Jesuíta de origen maronita, n. en 1663 en Gusta (Siria) y m. en Roma en 1742. Estudió en Roma. Cosme III de Médicis le encargó la organización de una imprenta oriental. Clemente XI le nombró miembro de la comisión que debía preparar la Biblia pontifical griega de los Setenta. Publicó varias obras con el seudónimo de *Benedictus.*

AMBARADO. adj. *Pint.* Dícese del tono caliente y encendido de ciertas pinturas, el cual puede cambiar desde amarillo pálido hasta el rojo de tinte ligeramente carminoso. Algunos pintores se distinguen por el empleo de este color. Suele dar tonos agradables pero *falsos.*

AMBAREADO. adj. amer. *Perú.* De color castaño, mezcla de rubio y negro.

AMBARÉS Y LAGRAVE. *Geog.* Pueblo del dep. de la Gironda, en Burdeos (Francia); f. c. de Orleáns.

AMBARGASTA. *Geog.* Sierra en la prov. de Santiago del Estero (República Argentina), de unos 400 metros de altura. ‖ Dist. del dep. de Sumanpo, en la citada provincia. ‖ Salina muy importante de la prov. de la Rioja, en la misma República.

AMBÁRICO (Ácido). adj. *Quím.* (Llamado también *ambarínico.*) Cuerpo que se obtiene tratando la ambarina por el ácido nítrico. Cristaliza en láminas pequeñas, de color amarillo pálido, fusibles á 100°. Se disuelve muy poco en el agua y bien en el alcohol y éter. Se combina con las bases para formar sales denominadas *ambaratos* ó *ambarinatos.*

AMBARINA. *Quím.* $C_{35}H_{48}O$. Cuerpo muy parecido á la colesterina, descubierto por Pelletier en el ámbar gris y en el cual se encuentra en la proporción media de 75 por 100. Para su obtención se trata el ámbar gris por alcohol hirviendo; dejando enfriar la disolución alcohólica se depositan en el fondo del recipiente cristales de ambarina. Se presenta en agujas finas cristalinas agrupadas en hacecillos, inodoras, fusibles á 36°, volátiles y sublimables á 100°. Es insoluble en el agua, no se saponifica por la acción de los álcalis, se disuelve en el alcohol hirviendo, en el éter y en los aceites grasos. Por la acción del ácido nítrico se transforma en ácido ambárico.

AMBARITA. f. *Mineral.* Resina fósil que se encuentra en Auckland (Nueva Zelandia). Se presenta en masas amorfas, traslúcidas, de color gris amarillento. Es insoluble en el alcohol, en el éter y en la bencina. Su densidad es 1,03, su dureza 2,0. Su composición es muy parecida á la del ámbar amarillo.

AMBARNATH. *Geog.* Localidad cerca de Bombay, célebre por un antiguo templo, tan notable por la riqueza de sus pormenores como por la ejecución de las innumerables figuras que la adornan y proporciones que guarda la gran masa arquitectónica, que figura entre las mejores de la India.

AMBAROIDE. m. *Quím.* Se denominan así los trozos de ámbar obtenidos por unión de varios trozos pequeños de ámbar por presión.

AMBARRES. *Geog.* Pobladores de la Galia que habitaron á la izquierda del Saona, en el territorio de la Bressa y Beaujolais, de los cuales trata Julio César en sus *Comentarios.*

AMBARVALIAS *(Ambarvale sacrum).* (Etim. —Del lat. *ambi,* alrededor (?), y *arvalis,* propio del campo, de *arvum,* campo.) f. pl. *Hist.* Fiesta romana que se celebraba hacia el 29 de Mayo y coincidía con el *sacrificium deae Diae,* celebrada por los *hermanos Arvales,* diferenciándose de ésta y de la *Amburvium* (V.), en que éstas eran públicas y la *Ambarvalia* se celebraba particularmente por cada propietario. Este imploraba del cielo la fertilidad de los campos por medio del sacrificio de un cerdo, una oveja y un toro *(sus-ove-taurilia),* después de un paseo por las mieses de su propiedad. La ceremonia terminaba, como las otras, por una danza acompañada de canto.

AMBAS. *Geog.* Bahía é isla anexionadas á Inglaterra, entre el río Benué y Victoria (África del Norte).

AMBÁS. *Geog.* V. San Pedro, San Salvador y Santiago de Ambás.

AMBASAGUAS. *Geog.* Dos lugares, agregados, respectivamente, á los muns. de Santa Coloma de Cureño y de Encinedo, prov. de León; un lugar en el mun. de Rubiana, prov. de Orense, y una aldea agregada al mun. de Muro de Aguas, prov. de Logroño.

AMBASAMUDRAM. *Geog.* Pobl. de 9,000 habitantes, en la prov. de Madrás, dist. de Tinnevelli (India meridional).

AMBASIS. m. *Ictiol. (Ambassis.)* Género de peces acantopterigios, de la familia de los pércidos; comprende especies de pequeña talla que viven en el océano Índico. Es muy apreciado por su sabrosa carne el *A. Commersonii.*

Ambasis

AMBASMESTAS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Vega de Valcarce, provincia de León. ‖ Lugar agregado al mun. de Carballedo, prov. de Lugo.

AMBASSA. f. *Bot.* (*Ambassa* Steetz.) Género de plantas incluído en el *Senecioães* L., de la familia de las compuestas.

AMBAS VÍAS (Santa Eulalia de). *Geog.* Parroquia en el mun. de Cervantes, prov. de Lugo.

AMBATA. *Geog.* Pobl. de 7,000 habits., cercana al Jumna, prov. de Mirat (India).

AMBATO. *Geog.* Dep. de la prov. de Catamarca (República Argentina), cruzado por las ramificaciones australes de la sierra de Aconquija, con 2,416 kms.² y 3,114 habits. *(ambateños).* Divídese en 7 dists.: La Puerta (cap.), Bolson, Colpes, Singuil, Castillos, Rodeos y Las Juntas. Crúzanlo muchos arroyos, entre otros el Ambato, Infiernillos, Totoral y Bolson. ‖ Sierra de la prov. citada, en cuya falda está situada la cap., San Fernando de Catamarca ó Catamarca. Es una ramificación de la Aconquija, separada de ella por un arroyo, y se extiende desde la provincia de Tucumán á la Rioja, dando origen al valle de Catamarca. Sus cumbres más altas son las de Machado y Ambato (2,500 m.). Presenta pasos accesibles en la Concepción, Tollango, del Molle, Carrizal y Chilce, da origen á muchos riachuelos y en sus laderas se encuentran minas de plata, plomo y caolín. ‖ Arroyo que riega la provincia de Catamarca, recibe las aguas del río Nacimiento, toma el nombre de *Arroyo del Valle,* y termina por agotamiento en las inmediaciones de la capital de la provincia.

Ambato. *Geog.* Cap. de la prov. de Tungurahua (Ecuador), á 1° 14′ 20″ de lat. S. y 5′ 32″ long. O. de Quito. Fué fundada por los españoles y tomó su nombre del río que pasa cerca de ella y que regaba el antiguo dominio de los Hambatos. Destruída en 1698 por un terremoto, fué reedificada en el sitio que hoy ocupa Quito. Á 2.600 m. sobre el nivel del mar, tiene un clima templado y agradable (15° temperatura media), lo que agregado á la belleza de de sus contornos hace que Ambato tenga un hermoso porvenir. Tiene seminario, varios templos, escuelas cristianas y celebra importantes ferias en sus plazas Mayor y de San Bartolomé. Ambato fué teatro de varias guerras, la de Mocha en 1812 y las de Huachi en 1820 y 1821. En 1835 se dió la batalla de Abiñarina y en 1882 la de Quero. Posee ahora de 10 á 15,000 habits., y entre sus hijos se han contado personajes muy notables. ‖ Río que da su nombre á la ciudad de Ambato en la prov. de Tungurahua (Ecuador). Nace en las faldas occidentales del Chimborazo y del Carahuairazo. Su curso es primero de S. á N. y declina luego al E. Poco antes de la confluencia con el Cutuchi se une con el Panchalica, y los tres reunidos forman el río Patate. Las vegas del Ambato son muy fértiles y producen abundante fruta de la que se proveen las provs. de León, Pichincha y Tungurahua.

Ambato. *Geog.* Cabeza del dist. de Tierra Grande, en Madagascar (posesión francesa).

AMBATOARANA. *Geog.* Aldea de la prov. de Imerima en la región central de Madagascar, al Sur de los montes Ambohímena, á 1,447 m. de altura sobre el nivel del mar.

AMBATOFANGEHANA. *Geog.* Aldea de la prov. de Betsíleo, en la región central de Madagascar, á 1,590 m. de altura sobre el nivel del mar. Minas de plomo y cobre.

AMBATOKITSIKITSIKA. *Geog.* Aldea de 950 habits., de la prov. de Imerima, á 1,435 m. de altura, al pie del monte Ambatokitukituka, en la región central de Madagascar.

AMBATONDRAZAKA. *Geog.* Cap. de 2,100 habitantes, de la prov. de Antsihanaka, á 800 m. de altura en la región oriental de Madagascar.

AMBAÚBA. *Geog.* Isla en el mun. de Fonte Boa, margen izquierda del río Yutahy, en el Estado de Amazonas (Brasil).

AMBAULIM. *Geog.* Pueblo de la India (posesión de Portugal).

AMBAUTOS. *Geog.* Antigua tribu del Paropamiso, en el Asia central.

AMBAVARI. *Geog.* Pueblo al S. de San Damao, en la India portuguesa.

AMBAXA ó AMBAXE. *Geog.* V. Ambaca.

AMBAY. m. *Bot.* Nombre vulgar de la *Ambaïba peltata* L., de la familia de las artocarpáceas. Véase Ambaiba.

AMBAZAC. *Geog.* Pobl. de 3,750 habits., cabeza del cantón, en el dep. del Alto Viena, dist. de Limoges, situada á orillas del río de su nombre, afluente del Taurión (Francia). Est. del f. c. de Orleáns. Debe su fundación á la antigua iglesia de la Orden benedictina, en la que se conservan notables objetos dedicados al culto. En este término municipal se encuentran interesantes monumentos megalíticos.

AMBÉ. *Geog.* Pobl. á orillas del río de su nombre, tributario del Xingú, entre la 1.ª y 2.ª catarata (Brasil). ‖ Río que después de bañar el mun. de Souzel, desagua en el Xingú, en el Estado de Pará. ‖ Lago del mun. de Macapá, en el Estado de Amazonas. ‖ Isla del mun. de Codajoz, en el mismo Estado de Amazonas (Brasil).

AMBEDEM. *Geog.* Pueblo del dist. de Bardez, prov. de Satary (India portuguesa). Con los nombres de *Ambedem Busuinco* y *Ambedem Codal* se conocen otras dos poblaciones en el mismo distrito y provincia.

AMBEL. *Geog.* Municipio de 214 edifs. con 924 habitantes, en la prov. de Zaragoza, p. j. de Borja, de cuya población dista 10 kms., dióc. de Tarazona, sit. en terreno un tanto quebrado, por el que corre el arroyo Morana. Se supone fué fundada por los árabes, siendo conquistada por Alfonso I de Aragón y perteneciendo á la corona hasta mediados del siglo XII, en cuya época se dió á los templarios hasta que, extinguida dicha orden, pasó á la de San Juan de Jerusalén.

AMBELAKIA ó AMBELAQUIA. *Geog.* Villa mercantil en la Tesalia (Grecia), en el valle de Tempé y á orillas del Salambria en el antiguo Peneo, con 5,000 habits.

AMBELANIA. f. *Bot.* (*Ambelania* Aubl.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, sinónimo del *Willunghbya* Schreb. y del *Bentheka* Veck. Comprende cinco especies propias del Brasil y de Venezuela. La *A. acidæ* Aubl. es un arbusto originario de la Guyana. Sus frutos, bayas coriáceas, son comestibles, después de someterlos á una maceración en agua para separarles un principio tóxico que contienen.

AMBELGA. adj. y s. Gemelo ó mellizo.

Ambelga. f. *Agr.* V. Amelga.

AMBELIM. *Geog.* Pueblos en las respectivas provs. de Satary y Salseté (India portuguesa).

AMBENAY. *Geog.* Mun. de 720 habits., en el dist. d'Evreux, cantón de Rugles, en el departamento del Eure.

AMBER. *Geog.* Antigua capital de Jaipur (Rajputana, India occidental) hasta 1728 en que el rey Jai-Singh la trasladó á Jaipur, de la cual dista Amber 7 kms. Fundada por los minas, florecía ya en 967; en 1037 se apoderaron de ella los *rajputs,* dándole el nombre de *Ghat Rani* (reina de los desfiladeros). Está completamente deshabitada, y el pa-

La ciudad desierta

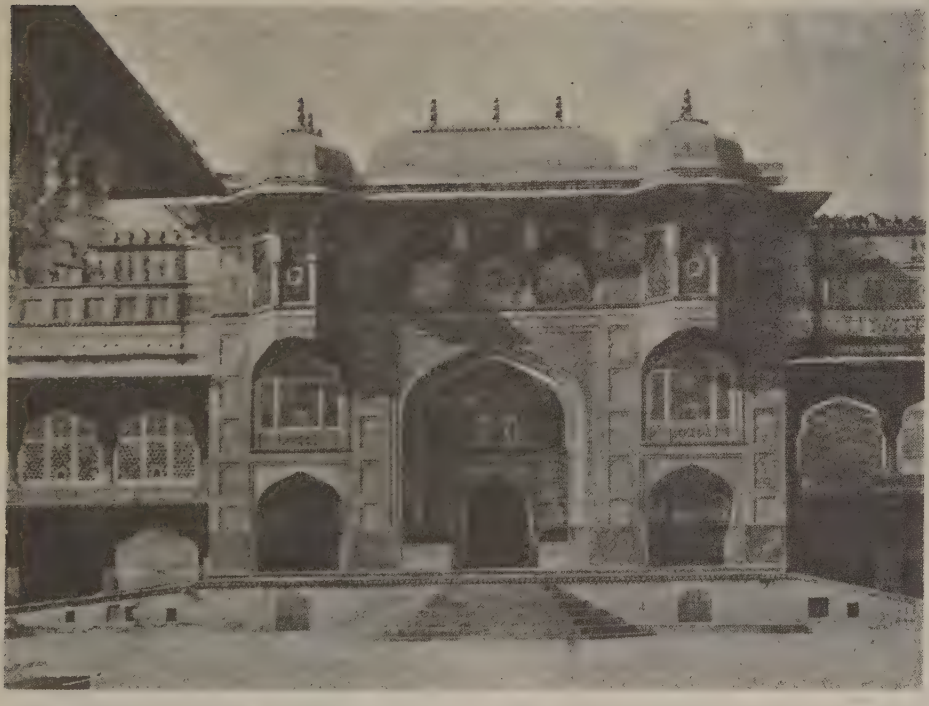

Puerta principal del palacio abandonado

lacio de Man Singh (1600) sólo cede en importancia artística al de Gwalior. Está en muy buen estado de conservación; su situación en la cumbre de una colina, encima de un lago, es admirable; el templo de Visnú, con la historia de Krishna exquisitamente esculpida, es otro de los edificios dignos de mención.

AMBERAC. *Geog.* Mun. de 530 habits., en el dist. de Angulema, cantón de Saint-Amant-de-Boixe, dep. del Charente.

AMBERBOA. f. *Bot.* (*Amberboa* D. C.) Género incluído como sección en el *Centaurea* L.

AMBERBOI. f. *Bot.* (*Amberboi* L.) Sección del género *Centaurea* L.

AMBEREM. *Geog.* Pobl. del dist. de Bardez, prov. de Pernem (India portuguesa).

AMBERES. F. y C. **Anvers.** — It. **Anversa.** — In. **Antwerp.** — A. **Antwerpen.** — P. **Antuerpia.** — E. **Antvverpeno.** (Etim.—De *hand,* mano, y *werpen,* arrojar.) *Geog.* Provincia del reino de Bélgica y antiguo margraviado. Limita al N. y NE. con el Brabante holandés, y en las demás direcciones sólo con territorios belgas, el Flandes oriental al O., del que la separa el Escalda inferior, el Brabante belga al S. y el Limburgo al E. Su extensión es de 2,831'76 kilómetros cuadrados. La población á fines de 1900 fué de 819,159 habits., lo que da un promedio de 289 por kilómetro cuadrado. Está dividida en los tres distritos de Amberes, Malinas y Turnhout, que comprenden 22 cantones y 149 municipios. Entre éstos hay cuatro ciudades, las capitales de distrito, y Lierre. Forma con la provincia de Brabante el arzob. de Malinas. Antes del siglo VII este país era llamado *Comitatus Ryensis,* y después formó el margraviado de Amberes, que pasó al dominio de los duques de Lorena. En el siglo XII el ducado recayó en los condes de Lovaina, que tomaron el título de duques de Brabante y erigieron el margraviado en tierra del Sacro Imperio Romano. Desde entonces quedó anexionado al Brabante y junto con él fué heredado por Felipe de Borgoña en 1430. Felipe *el Bueno* lo erigió en provincia de los Países Bajos junto con el señorío de Malinas, que le fué agregado en 1463. Amberes acabó por caer en poder de la casa de Austria. En 1793 la república francesa lo anexionó con el nombre de departamento de los Dos-Nethes. En 1815 recobró el nombre de prov. de Amberes.

Escudo de Amberes

Amberes. *Geog.* Una de las ciudades más importantes de Bélgica, plaza fuerte de primer orden, puerto principal del reino y capital de la provincia del mismo nombre. Está sit. en una llanura á la derecha del Bajo Escalda, á 8 m. de altura, que recibe su pequeño afluente el Schyn. La separan 88 kilómetros del mar del Norte, con el cual le une el Escalda, y 44 kms. de Bruselas. Su lat. es de 51° 13′ 15″, y su longitud E. de París 2° 8′ 55″. Su extensión superficial es de 21 kms. Su población en 1903 era de 355,000 habitantes *(ambereses),* en su mayoría flamencos, exceptuando una numerosa colonia extranjera (35,000); el flamenco es la lengua más hablada por los ambereses y exclusivamente por el pueblo. Las antiguas fortificaciones han sido substituídas por una sola muralla de 18 kms. de perímetro. Las calles de la ciudad nueva son anchas y regulares y las de la vieja estrechas y tortuosas. La plaza principal de la ciudad antigua es la plaza Verde, donde se levanta una estatua de Rubens. La calle mayor es la llamada plaza de Meir, edificada sobre un canal navegable, cubierto; en una casa de la plaza ó calle de Meir hay los mismos restos de la antigua habitación donde murió Rubens, en cuyo antiguo solar se edificó otra que el vulgo y los viajeros poco enterados suponen ser la auténtica. El parque se halla situado en el centro de la ciudad, es triangular y contiene un gran estanque. Mencionemos además el jardín botánico con su correspondiente museo y su invernadero. La antigua *Pepiniè-re* (viveros) se ha convertido en un parque inglés. Entre los edificios de la ciudad el más importante es la catedral (Nôtre-Dame), la mayor y más hermosa iglesia gótica de Bélgica. Fué edificada de 1352 á 1616; es una basílica cruciforme de siete naves; tiene 117 m. de largo por 65 de ancho en el crucero y 52 en la nave, que alcanza 40 m. de altura; la construcción comenzó en 1352, bajo la dirección de Juan Amel ó Appelmans, de Boulogne (Francia), fué continuada por su hijo, por Juan Tac (1434) y maese Everaezt en 1449. No han cesado las obras ejecutadas durante cada siglo, y aun actualmente se procede al aislamiento del hermoso templo, rodeado de casuchas muy pintorescas pero miserables. La catedral sufrió gravísimos desperfectos por un incendio en 1533, por los iconoclastas en 1566 y por los revolucionarios en 1794. Los trabajos de restauración los dirige actualmente Baeckelmans. El interior es menor que el de Nuestra Señora de París (4,969 y 5,955 m.² respectivamente), pero tiene un aspecto armonioso; entre muchas obras de arte la decoran los tres célebres cuadros de Rubens: el *Descenso de la Cruz, La Crucifixión* y *La Ascensión de la Virgen.* Las demás obras pictóricas muy numerosas, son muy inferiores á las de Rubens. Son notabilísimas las vidrieras (1615), y merece citarse como curiosidad el crucifijo de la puerta principal (interior) fundido en el bronce procedente de una estatua que se hizo erigir el duque de Alba. Una de sus dos torres (la otra no está concluída) tiene 123 metros de altura. Frente á la afiligranada torre de la catedral se levanta un pozo gótico, obra maestra de herrería, forjado á fines del siglo XV por Quintín Metsys, el pintor. Entre las demás iglesias merecen citarse la de San Pablo, de estilo ojival terciario; la de San Carlos Borromeo, propiedad de los jesuítas; la de los Dominicanos, con cuadros de Rubens, Van Dyck, Teniers y otros; la de San Jacobo, que con tiene la capilla sepulcral de la familia Rubens (la tumba del gran pintor está en la catedral); la de San Andrés, del siglo XVI, y la neorrománica de San José. La Casa Consistorial data del Renacimiento y fué dirigida por Cornelio de Vriendt; en la fachada neoclásica ostenta un colosal escudo de España; en la plaza una fuente monumental dedicada á Brabo, por Lambeaux. La Bolsa se levantó en 1869. El teatro Flamenco fué edificado según estilo del Renacimiento. El Banco Nacional, y la pintoresca *Gildahaus* son también dignas de visitarse. Los museos son: el Palacio de Bellas Artes, colección en la que figuran 753 obras antiguas y 548 modernas, instaladas en un palacio edificado desde 1885 á 1890, aislado y lujosamente decorado. Hay en él obras de los más

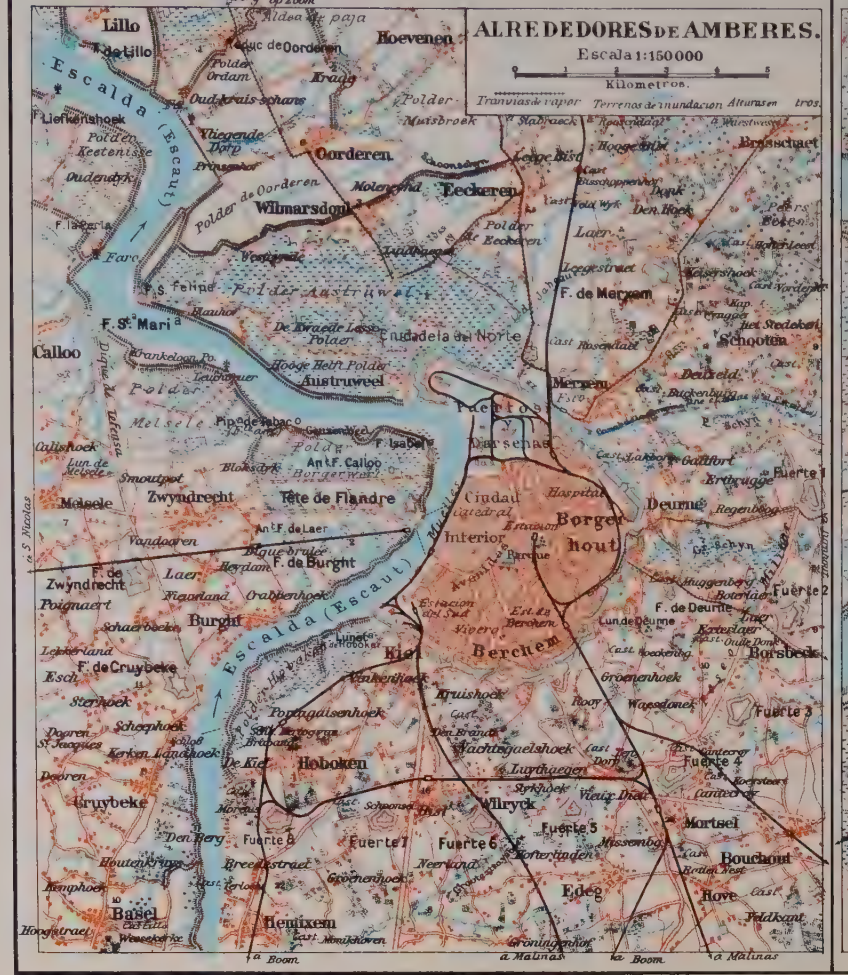
ALREDEDORES DE AMBERES.
Escala 1:150000
Kilometros.
Tranvias de vapor
Terrenos de inundacion
Alturas en tros.
Escalda (escaut)
Lillo
Fuerte de Lillo
Hoevenen
Oorderen
Wilmarsdonk
Teckeren
Brasschaet
Merxem
F. de Merxem
Schootsen
Deurne
Ciudadela del Norte
Austruweel
Calloo
F. S.te Maria
Zwyndrecht
Tête de Flandre
Borgerhout
Interior
Berchem
Kiel
Burght
Borsbeek
Wilryck
Mortsel
Bouchout
Edeg
Hove
Heuixem
Basel
Gruybeke
Hoboken
Fuerte 1
Fuerte 2
Fuerte 3
Fuerte 4
Fuerte 5
Fuerte 6
Fuerte 8
Fuerte Isabel
Fuerte Cruz
Fuerte Merxem
Fuerte Austruweel
Fuerte Ordam
Fuerte Oorderen
Fuerte Wilmarsdonk
Fuerte Teckeren
Fuerte Brasschaet
Fuerte Merxem
Fuerte Schootsen
Fuerte Deurne
Fuerte Borgerhout
Fuerte Berchem
Fuerte Kiel
Fuerte Wilryck
Fuerte Mortsel
Fuerte Bouchout
Fuerte Edeg
Fuerte Hove
Fuerte Heuixem
Fuerte Basel
Fuerte Gruybeke
Fuerte Hoboken
Fuerte Zwyndrecht
Fuerte Tête de Flandre
Fuerte Burght
Fuerte Borsbeek

Plaza Verde, estatua de Rubens y la catedral

Avenida de Keyser y estación central

Las Casas Consistoriales y el Escalda

Amberes implorando al emperador Fernando para la reapertura de la navegación en el Escalda, por Sporckmans. (Museo de Amberes)

célebres pintores, y la personalidad completa de Rubens sólo puede conocerse estudiando esta colección; el Museo Plantin-Moretus y el de antigüedades. El depósito de granos está edificado en estilo del siglo XIV. El palacio real del Meir data de 1745.

El puerto de AMBERES es hoy el segundo de Europa. De las grandes dársenas, las llamadas *Grand* y *Petit Bassin*, fueron mandadas construir por Napoleón I, que quería hacer de AMBERES el primer astillero de su Imperio. Al N. del primero está situada la dársena del Kattendyk, ligada al Escalda por una esclusa. Al S. del mismo se extienden las dársenas llamadas México, Campine y Asia, y al NO. las de África y América. En 1903 entraron 5,780 buques, con 9.132,000 toneladas. En sus cercanías se encuentra el gran depósito de petróleo. Entre la dársena del Kattendyk y el Escalda están situados los diques secos. La esclusa tiene 25 m. de ancho y da acceso á los buques de mayor tonelaje. Los muelles son también obra de Napoleón I, continuada de 1879 á 1885 y de 1900 á 1901, y presentan en toda la longitud de la ciudad una anchura de 100 metros; dos anchos paseos instalados sobre una calzada metálica por encima los almacenes, permiten la visita de los puertos sin estorbar las operaciones de carga y descarga. El Escalda tiene frente á AMBERES una anchura de 400 á 450 m. y una profundidad de 7 á 15 en la marea baja. Las mareas ordinarias son de 4'50 m. El tráfico se efectúa por los muelles anejos á la ciudad en una longitud de 5'500 kilómetros. AMBERES se une con el Mosa por un canal. Allí convergen los ferrocarriles de Gante, Malinas (Bruselas), Lierre (Aquisgrán) y Rozendaal (Holanda). Hay líneas regulares de vapores que enlazan AMBERES con los puertos más importantes. Hacen escala 81 líneas de navegación. Tocan en ella el *Norddeutscher Lloyd*, la *Red Star Line* y la compañía *Hamburg-Amerika Linie*. Hay Cámara ó Instituto de Comercio, instituciones de bancos y seguros. AMBERES, como plaza fuerte, es residencia de un gobernador militar, del comandante de la circunscripción militar y de un gobernador provincial. La industria es de importancia por los talleres de diamantistas, destilerías y cervecerías, jabonerías y manufacturas de tabaco. Hay asimismo fábricas de tejidos de algodón, hilo, encajes y tapetes. Cuenta con líneas de tranvías eléctricos y de vapor. Existe teatro y ópera en flamenco. Entre las instituciones de enseñanza es notable el colegio llamado Ateneo Real, la academia de Bellas Artes, el colegio de Medicina y una escuela de Navegación y otra industrial. El Jardín Zoológico, situado detrás de la estación central, es uno de los más importantes del mundo; fundado en 1843, está adornado con muchos monumentos y contiene un salón de fiestas capaz para 3,000 espectadores, restaurant, invernaderos, etcétera. AMBERES ha centralizado el movimiento de emigración. Entre los hospitales y asilos, cuenta con uno especial para marineros. Tiene además biblioteca pública y es residencia de muchas sociedades científicas, de las cuales la más importante es la de Bellas Artes. El Museo de Pinturas contiene obras maestras de Van Dyck, Quintín Metsys, Jordaens, Rubens, Rembrandt, Van de Velde, Teniers, Ruysdael, Van Eyck, Fra Angélico, Memlines, Clouet, Frans Hals, Antonello de Messina, Holbein, Van der Weyden, el Bosco, Patinir y otros que se estudian en sus respectivos nombres. El Museo Plantin-Moretus, está instalado en la casa del célebre impresor Cristián Plantin. (V.) La ciudad de AMBERES adquirió el establecimiento en 1876, con todo lo que contenía (incluso 20 retratos, de los cuales 15 son originales de Rubens). Es un ejemplar único de una casa flamenca, perfectamente conservada. Entre los monumentos públicos figuran el de Boduognatus, héroe nacional contra Julio César; el de Schoenbeke, célebre fontanero del siglo XVI; el de Carnot; la estatua ecuestre de Leopoldo I; la del poeta Ryswyck; la de Teniers; la del escritor flamenco Conscience y la de Van Dyck. En la orilla izquierda del Escalda hay el *Vlaamsche Hoofd* ó *Tête de Flandre* (Cabeza de Flandes), que es un mirador, de donde se descubre una vista panorámica de la ciudad. AMBERES es la patria de Van Dyck, los dos Teniers, Jordaens, Quintín Metsys, Cornelio de Vos, P. P. Rubens y Conscience.

Historia. La etimología de AMBERES consagrada por el monumento de Brabo, por Lambeaux, es la señalada en otro lugar. Según la leyenda, un gigante cortaba la mano de los navegantes que no le satisfacían un crecido impuesto, y Salvio Brabo le mató é hizo la misma operación. En el escudo de la ciudad, hay las dos manos rojas. Se menciona por primera vez esta ciudad, en el siglo VII. Los normandos la destruyeron en el siglo IX. Su papel en la vida económica holandesa fué insignificante hasta la rebelión del Brabante y la victoria de Worringen. En el siglo XIV se eligió como centro para el comercio de tránsito con Alemania, al mismo tiempo que crecía la importancia de su puerto. Su es-

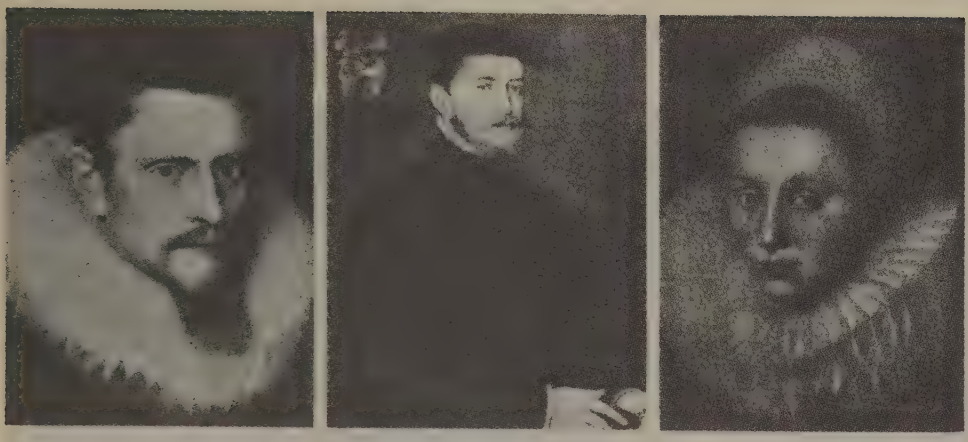

Escuela de Amberes. — 1 y 3. Retratos de personajes desconocidos. — 2. Retrato de un individuo de la familia Dekere. (Museo de Bruselas)

plendor comienza en el siglo XV. Gracias al apoyo de los duques de Borgoña y á una sabia política comercial consiguió eclipsar á sus rivales Bruselas y Brujas. Sus ferias eran el punto de cita del comercio de todas las naciones, y en 1460 se fundó la Bolsa de Contratación, que fué la primera de Europa. A mediados del siglo XVI, AMBERES estaba en el apogeo de su fortuna. Uno de los timbres más gloriosos de la historia de AMBERES es el establecimiento del arte tipográfico en esta época. El renacimiento de los estudios clásicos coincidió con el establecimiento de las más célebres imprentas del orbe en AMBERES. Todo el caudal de ciencia que el ingenio de los Escaligeros, Estéfanos, Erasmos y Vives producía, hallaba en los impresores antuerpienses un complemento especial. En el art. BIBLIOGRAFÍA (V.) enumeraremos los principales tesoros tipográficos que salieron de las prensas de AMBERES. La decadencia comenzó bajo Felipe II. Cuando el saqueo de AMBERES por los españoles en 1576, más de 10,000 habitantes perecieron mientras que una gran parte de la ciudad era presa de las llamas. En 1585 el duque de Parma, Alejandro Farnesio, la tomó por asalto. La tregua de AMBERES en 1609, llevó la interrupción del tráfico por el Escalda. La paz de Munster en 1648 consumó su ruina, cerrando la navegación por dicho río. En 1714 cayó en poder de Austria, y en 1746, durante la guerra de Sucesión, fué ocupada transitoriamente por los franceses. Con la anexión del país por la República francesa en 1792 se abrió una nueva era de prosperidad. Holanda fué obligada en 1795 á renunciar sus derechos sobre el Escalda, y con la libertad de navegación se reanimó el tráfico de AMBERES. Napoleón I hizo de AMBERES el mayor objeto de su solicitud, diciendo de ella que «era una pistola cargada que tenía sobre el cuello de Inglaterra». No sólo el puerto fué construído en gran escala para dejar una escuadra y construir otra, sino que hizo de ella una plaza fuerte de primer orden. Los ingleses en 1809 habían intentado en vano incendiar los buques y astillero. En 1814 la sitiaron de nuevo, pero Carnot no la entregó hasta saber el Tratado de París y la abdicación del emperador. Los tratados de 1815 la sometieron de nuevo á la opresión holandesa, con lo que descendió al nivel de simple plaza de comercio, privada en su desarrollo por la limitación absurda del tráfico por el Escalda. La revolución de 1830 fué la señal de libertad para AMBERES, que tomó parte en aquélla. Sin embargo, la guarnición holandesa acantonada en la ciudadela no quiso desalojarla. Francia é Inglaterra que habían reconocido, como toda Europa, el reino de Bélgica, decidieron enviar un cuerpo de ejército, que rescató la ciudad, expulsando á los holandeses. El derecho de paso que tenía Holanda sobre la navegación por el Escalda, paralizaba el tráfico de la ciudad, que no cobró su animación hasta la redención de aquél en 1839. En 1884 se celebró una primera Exposición Universal que se repitió en 1894, contribuyendo á las mejoras en la urbanización y medios de transporte, que hacen de AMBERES una gran ciudad á la moderna. En la actualidad se emprenden trabajos que tienden á hacer de AMBERES el mejor puerto de Europa y una de las plazas mejor artilladas. El coste total se ha calculado en 183.000,000 de francos para las obras marítimas y 104.000,000 para las militares.

Bibliogr. Mertens y Torf., *Geschiedenis van Antwerpen* (Amberes, 1853); Ginard, *Anvers à travers les âges* (Bruselas, 1892); Thigs, *Historich des straten en plaatsen van Antwerpen* (Amberes, 1893); Poffi, *Antwerpen in de 18e anno voor den invol der Franschen* (Gante, 1895); Deiss, *Anvers et la Belgique maritime* (París, 1899); Schnaase, *Niederländische Briefe* (Stuttgart, 1834); Perrin, *Description historique et topographique d'Anvers* (Bruselas, 1836); Gens, *Histoire de la ville d'Anvers* (Amberes, 1861); Beetemi, *Anvers, métropole du commerce et des arts* (Lovaina, 1888); *Catalogue descriptif du Musée Royal d'Anvers* (2 vol., 1905); Wanner, *Antwerpen und seine Umgebung* (Amberes, 1891); Salvagne, *Anvers maritime* (Amberes, 1898); Grieben, *Brüssel und Antwerpen* (Berlín, 1898); Marchand, *Histoire et progrès de l'imprimerie à Anvers* (La Haya, 1740); De la Caille, *Histoire de l'imprimerie et la livrairie* (Roma, 1689); Renouard, *Imprimeurs belges et parisiens* (París, 1898); Fischer, *Essai sur les monuments typographiques* (Maguncia, 1802); Crapellet, *Etudes pratiques et littéraires sur l'imprimerie* (París, 1837); Schoepflini, *Vindiciae typographicae* (Maguncia, 1740).

AMBERES. *Geog.* Pueblo del partido de Monteros, prov. de Tucumán (República Argentina). Tienen 1,700 habits., con est. del f. c. Noroeste Argentino.

AMBERES (FRANCISCO DE). *Biog.* Pintor y escultor

español. En 1502 pintó los cuadros del retablo de San Eugenio en la catedral de Toledo; figuran en dicha catedral otros trabajos suyos, entre ellos las pinturas del retablo de la capilla muzárabe, que pintó en compañía de Villoldo y Juan de Borgoña (1508 á 1510).

Amberes (Miguel Manrique, llamado). *Biog.* Pintor de la escuela flamenca, que estudió con Rubens y después en Génova con Juan Andrés Ferrari. Estuvo en España, donde murió y se conservan algunas de sus obras.

AMBERESENSE. *Geol. (Anvernien.)* Nombre empleado por algunos autores para designar el piso mesinense de los terrenos terciarios de Bélgica.

AMBERG. *Geog.* Dist. de la provincia bávará del Alto Palatinado. Tiene 733'11 kms. de extensión y 26,673 habits. Hay 59 municipios y 309 localidades.

Amberg. *Geog.* Ciudad de las llamadas inmediatas en el régimen administrativo alemán, y antigua capital del Alto Palatinado. Está sit. á una altura de 364 m., en un fértil valle á orillas del Vils, en la línea férrea de Nuremberg-Furth. Cuenta 20,200 habits. Tiene 11 iglesias católicas y una protestante. Es notable la de San Martín, erigida en 1421; la iglesia de San Jorge; el antiguo Colegio de los jesuítas, convertido hoy en instituto; la pintoresca ermita de Mariahilfberge; la Casa Consistorial, edificada en 1490, de estilo gótico y con valioso archivo; el palacio real; la estación del ferrocarril, y el monumento de Maximiliano José I. Existe además un Instituto Real, una Escuela Normal, un Instituto Católico de preparación y otros de estudios superiores, Biblioteca provincial, hospital, asilo y orfandad y teatro. Entre las industrias mencionaremos las fundiciones y altos hornos, tejidos y pasamanería, fabricación de armas, de loza y porcelana, colores de anilina (ambergina y amarillo de Amberg) y cerveza. Amberg tiene asimismo mercado de granos, de bueyes y cerdos. La ciudad perteneció en un principio al señorío eclesiástico de Bamberg. En 1269 pasó al dominio de Luis *el Fuerte* de Baviera. En 1329 fué agregada á la línea palatina, y en 1507 erigida en capital del Alto Palatinado. En 1796 el archiduque Carlos derrotó á los franceses mandados por Jourdan.

Escudo de Amberg

Bibliogr. Lipowsky, *Chronika oder Beschreibung der Stadt Amberg* (Munich, 1818); *Wörls Führer durch Amberg* (Wurzburgo, 1884).

Amberg (Guillermo). *Biog.* Pintor alemán, nacido y m. en Berlín (1822-1899). Estudió en Berlín con Herbig y Carlos Begas, después en París con León Cogniet (1845), recorriendo la Italia hasta 1847. Después de dedicarse á asuntos religiosos, mitológicos y retratos, abordó con éxito la pintura de

Carlos V, por C. Amberger.—Escuela Alemana. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

género y el paisaje con figuras. La *Lectura del Werther,* es considerada como su obra más notable (1870, en la Galería Nacional de Berlín).

Bibliogr. A. Meyer, *Allgemeines Künstler Lexikon;* A. Seubert, *Allgemeines Künstler Lexikon* (Francfort, 1882).

AMBERGER (Cristóbal). *Biog.* Pintor alemán n. en Nuremberg por los años 1500; fué admitido (1530) en el gremio de pintores de Augsburgo, donde se dedicó con preferencia á la pintura de retratos hasta su muerte (1561 ó 1562). Figura entre los primeros artistas del renacimiento alemán; sus retratos recuerdan el estilo de Holbein, al que le comparan algunos críticos de arte, considerándole inferior en dibujo y vigor, pero igual ó superior en la transparencia y riqueza de color; en alguna de sus telas aparecen rasgos de la escuela veneciana, que estudió viajando por Italia. Entre sus obras descuellan en primer término el célebre retrato de *Carlos V* (1533), que se encuentra en el Museo de Siena; el de *Mörz y su mujer* (Museo de Augsburgo; algunos lo atribuyen erróneamente á Holbein, 1533); el del cosmógrafo *Sebastián Münster* (1552, Museo de Berlín); el de *Conrado Peutinger y su mujer Margarita Welser* (Mus. de Augsburgo, 1842); *Mateo Schwarts; Martín Weis; Jerónimo Sulzer* (1542, Gotha); *Re-*

trato de hombre (1535, Belvedere de Viena); etc. Entre sus cuadros religiosos descuellan: *La Virgen y el niño Jesús, San Roque y La Trinidad* (Pinacoteca de Munich); *San Agustín* (Berlín); *La Virgen y el niño rodeados de ángeles* (catedral de Augsburgo); la *Transfiguración* (Santa Ana, de Augsburgo), y la *Historia de José*, en 12 cuadros.

Bibliogr. Haascler, *Der Maler Cristoph Amberger von Augsburg* (Könisberg, 1893).

AMBERGRIS. *Geog.* Isleta británica de la bahía de Honduras, de unos 35 kms. de largo, en la costa meridional de Yucatán (Méjico).

AMBERIANO. adj. *Geol.* Véase AMBERENSE.

AMBÉRIEU-EN-BUGEY. *Geog.* Cabeza de cantón, de 3,600 habitantes, en el dist de Belley, departamento del Ain. Importante estación de f. c. en las líneas de Macon, Bourg y Villebois y de Lyón á Ginebra. La antigua iglesia perteneció á la Sede Metropolitana de Lyón, desposeída á fines del siglo VIII, restituída á mediados del siguiente por el emperador Lotario. Se han encontrado sepulturas de la época galorromana. Centro fabril de relativa importancia.

AMBERIEUX. *Geog.* Pequeño mun. del distrito de Villefranche-sur-Saone, cantón de Anse, en el departamento del Ródano (Francia).

AMBERIEUX-EN-DOMBES. *Geog.* Mun. de 900 habits., cantón de Saint-Trivier-sur-Moignans, dist. de Trévoux, en el dep. de Ain (Francia). Desde antigua fecha ha sido de importancia su castillo, conservando notables pormenores que se remontan al siglo XII. En el primer tercio del siglo X fué concedido por Hugo y Lotario á la abadía de Cluny, pasando más tarde á la familia Damas de Antigny, desarrollándose en él interesantes hechos de armas.

Retrato del patricio de Nurenberg, Cristóbal Bamgartner, por Cristóbal Amberger (Galería Imperial, Viena)

AMBERITA. f. *Quím.* Pólvora sin humo que se compone de nitroglicerina, algodón-pólvora y colodión. Cuando está ya graneada se trata por el éter, algo alcoholizado, que, obrando sobre el colodión, recubre los granos de una tenue capa de esta materia, formando una especie de pavón ó barniz, merced á lo cual se disminuye algo la fuerza impulsiva del explosivo. También se llama así otro explosivo compuesto de nitrocelulosa, nitrato de bario y parafina.

AMBERNAC. *Geog.* Mun. de 1,030 habits., en el dist. y cantón de Confolens, dep. del Charente (Francia).

AMBEROBÉ. *Geog.* Pobl. de 500 habits., en la prov. de Boina, á 115 kms. de Mapinga (Madagascar).

AMBERRE. *Geog.* Mun. de 570 habits., distrito de Poitiers, cantón de Mirebeau, en el dep. de Vienne (Francia).

AMBERT. *Geog.* Cap. del distrito, de 8,000 habitantes, en el dep. de Puy-de-Dôme, cerca del río Doré (Francia), con est. en el f. c. de Lyón, á 52 kilómetros de Clermont-Ferrand. Cuenta con varias industrias, como fabricación de papel, y exporta los mejores quesos de la Auvernia. De antigua fundación, fué capital del Livradois desde el siglo IX, adquiriendo gran importancia en los siglos XV y XVI, de cuya época datan sus mejores monumentos, entre ellos la iglesia parroquial, notable por sus detalles ojivales. Gozó de grandes privilegios, que fueron concretados en 1528 en un documento llamado *Pancarta*. Dependió sucesivamente de la familia de Baffie y de los condes de Auvernia, habiéndose desarrollado en su recinto interesantes hechos de armas en 1577, 1591 y 1592.

Aguas minerales de Ambert. Tienen cuatro manantiales: Gerle, Rodde, Lachons y Talaru. El agua es clara, límpida, inodora, de sabor picante, con burbujas gaseosas; enrojece el tornasol y deja depositar partículas ocráceas. Tiene de 12 á 15°. Por su composición es bicarbonatado-ferruginosa. Están estas aguas indicadas en la clorosis, en la anemia y en las convalecencias de enfermedades febriles y debilitantes.

AMBERT (JOAQUÍN MARÍA JUAN JACOBO ALEJANDRO JULIO). *Biog.* General y escritor francés, n. en Lagrezette, cerca de Cahors (Lot) (1804-1890). Siguió la carrera de las armas; tomó parte en la gue-

rra de España; después hizo la campaña de Bélgica, y sirvió en Argelia. Era teniente coronel cuando fué elegido diputado por el distrito de Lot (1848) á las Constituyentes, donde apoyó la política iniciada por Luis Bonaparte. En 1849 fué reelegido diputado á la Asamblea legislativa, pero presentó la dimisión para volver al servicio activo. Ascendió á coronel en 1850, á general de brigada en 1857, fué comendador de la Legión de Honor en 1860 y consejero de Estado en 1866. Después de la revolución de 4 de Septiembre se retiró á la vida privada. En 1870 tuvo el mando del sector V dé la defensa de París, pero á causa de algunas manifestaciones políticas hechas en su estado mayor, fué relevado del cargo. Escribió numerosas obras, entre ellas: *Essais en faveur de l'armée* (1834); *Esquisses historiques et pittoresques des différents corps de l'armée* (Saumur, 1835); *La colonne Napoléonne et le camp de Boulogne* (1839); *Eloge du maréchal Moncey* (1842); *L'expédition anglaise de 1846; Notice des généraux dont les noms sont inscrits à l'Arc de triomphe; Duplessis Mornay* (1847); *Soldat* (1854); *Gendarme* (1860); *Etudes tactiques* (1865); *Conséquences des progrès de l'artillerie* (1866); *Arabesques* (1868); *Histoire de la guerre de 1870-1871* (1873); *Heroisme et soutane* (1876); *Le chemin de Damas* (1878); *Les soldats français* (1878-82); *Le connetable Anne de Montmorency* (1880); *Autour de l'Eglise* (1881); *Louvois d'après sa correspondance* (1881); *Gaulois et Germains*, narraciones militares (1884-1886), obra dividida en tres series: *L'invasion, Après Sedan, la Loire et l'Est* y *Le siège de Paris*.

AMBÉS. *Geog.* Mun. de 1,325 habits., en el cantón de Carbon-Blanc, dist. de Burdeos, en el departamento del Gironda (Francia).

Ambés (Bec de). *Geog.* Lengua de tierra en la confluencia del Dordoña con el Garona, en cuyo sitio empieza el Gironda, en el extremo de la región llamada *Entre dos mares*, departamento que en 1793 fué conocido con el nombre de Bec de Ambés.

AMBI. *Gram.* Prefijo derivado del latín *ambo*, los dos, y que entra en la composición de muchas palabras, con la significación de doble; por ejemplo: *ambidextro*, el que emplea indistintamente las dos manos. En algunos casos ambi proviene del griego *amphi* y designa *alrededor*, como *ambianto*, con flores alrededor.

Ambi. (Etim. — Del gr. *ambe*, tablilla.) m. *Cir.* Aparato inventado por Hipócrates para reducir las luxaciones del húmero. Tal como lo modificó Gersdorf se componía de un soporte vertical de madera apoyado en el suelo por travesaños y cuyo extremo libre superior llevaba una mortaja donde se articulaba una pieza móvil. El uso de este aparato presentaba el peligro de contusiones graves de la axila, de modo que á pesar de su modificación por Petit, se ha abandonado en la actualidad.

Ambi. *Geog.* Río ecuatoriano (prov. de Imbabma) formado por el Blanco y el Taguando. Vierte sus aguas en el Chota.

AMBIA. m. *Terap.* V. Tacamahaca.

Ambia (San Esteban de). *Geog.* Parroquia del mun. de Baños de Molgas, prov. de Orense.

AMBIALET. Mun. con 2,500 habits., del distrito y á 20 kms. de Albí, en el dep. del Tarn (Francia), muy conocido por sus minas de hierro. De su antigua importancia conserva todavía las ruinas del castillo de los vizcondes que lo ocuparon durante la Edad Media, y las iglesias de Nuestra Señora de la Capilla y del Odea, de tres naves, construídas por los benedictinos en el siglo XI, siendo ocupadas después por los franciscanos. La población estuvo bajo el poderío de los vizcondes de Albí hasta su conquista por Simón de Monfort en 1209. En 1228 fué reunida á la corona, habiéndose concedido en feudo poco después á Felipe de Monfort. En 1388 pasó al barón de Chateaupers, cuyos descendientes la poseyeron hasta 1762.

AMBIANI ó AMBIANO. *Geog.* Ciudad antigua de la Galia belga, hoy Amiens, en el dep. del Somme. Fué sometida á los romanos en la segunda campaña de César.

AMBIATINUS VICUS. *Geog. ant.* Pueblo natal de Calígula, en el país de los treviros al NE. de la Galia, próximo á Coblenza, pero cuyo emplazamiento exacto se ignora. Se cree que estaba donde ahora existe la ciudad de Koenigstuhl.

AMBIBARIOS ó AMBIBARES. *Geog. ant.* Pueblo citado por César, que corresponde á los *Abrincatui* (V.)

AMBICIA. f. ant. Ambición.

Deriv. **Ambiciar.**

AMBICIO (San). *Hagiog.* Mártir. Su fiesta el 3 de Diciembre.

AMBICIÓN. F. é In. **Ambition.** — It. **Ambizione.** — A. **Ehrgeiz, Ehrsucht.** — P. **Ambição.** — C. **Ambició.** — E. **Ambicio, gloramo.** (Etim.—Del lat. *ambire*, pretender con ansia.) f. Pasión desordenada por las honras, dignidades ó poder. || fam. Glotonería.

Sin. Avaricia, Codicia.

Deriv. **Ambicionable** (amer. *Perú*). **Ambicionar. Ambiciosamente. Ambicioso, sa.**

Ambición. *Filos.* (Etim. — Del lat. *ambitio*, de *ambire*, ir alrededor; porque en efecto los romanos llamaban *ambitiosi* á los que en busca de un cargo rodeaban á personajes mendigando su favor.) Es una inclinación habitual y violenta de predominar sobre los demás. Es un fenómeno afectivo complejo, constituído por el orgullo, la terquedad y una loca esperanza. Sus manifestaciones son: la sed ardiente de gloria, de dominación, de grandezas y de honores y riquezas. Si la ambición suele ser perniciosa, en cambio la emulación es provechosa; es la que según Massillon, «proporciona á los Imperios ciudadanos ilustres, ministros sabios y laboriosos, valientes generales, célebres autores, príncipes dignos de los elogios de la posteridad». Tienen mayor predisposición á la ambición los sujetos de temperamento bilioso ó los bilioso-sanguíneos y los melancólicos, y se observa más en la edad madura que en la juventud y en la vejez, y es más propia de los hombres que de las mujeres. Las pequeñas y grandes revoluciones señalan su paso por la influencia de un hombre ambicioso, que se destaca de una pléyade de ambiciosos de menor significación.

AMBICIONEAR. v. f. Verbo frecuentativo de significación muy distinta que el *ambicionar*, puesto que indica la repetición de los actos de una pasión desordenada, según oportunamente lo usó el clásico Pineda *(Sermón de Santa Bárbara, consid. 5.ª)*

AMBICIOSO (Delirio). *Patol.* V. Parálisis general.

AMBIDEXTRO, TRA. F. y C. **Ambidextre.** — It. **Ambidestro.** — In. **Ambidextrous.** — A. **Mit beiden Händen gleichgeschickt.** — P. **Ambidextro.** — E. **Ambaŭdekstra,-ulo.** (Etim —Del lat. *ambo*, los dos, y *dexter*.

diestro.) adj. *Fisiol.* Que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. V. Mano.

AMBIDOS. (Etim.—Del lat. *invitus.*) adv. m. ant. De mala gana.

AMBIDRAVIOS. *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Norica, en los Alpes, citado por Tolomeo, y que habitaba cerca de los orígenes del Drave.

AMBIEDES (Santiago de). *Geog.* Parroquia en el término municipal de Gozón, prov. de Oviedo.

AMBIEGNA. *Geog.* Mun. con 141 habits., distrito de Ajaccio (isla de Córcega).

AMBIELA (Miguel de). *Biog.* Maestro compositor de música español, n. en Aragón hacia 1665 y m. en 1733; fué maestro de capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (1700), cuya plaza desempeñó hasta 1707, pasando (1710) con el mismo cargo á la catedral de Toledo, donde permaneció hasta su muerte. Escribió numerosas obras de música religiosa, que se conservan en algunas catedrales de España; en el archivo de la catedral del Pilar de Zaragoza, se conservaban (1859) veinte de ellas.

AMBIENTE. F. Ambiant.—It. y P. Ambiente.—In. y C. Ambient.—A. Dunstkreis, Umgebung.—E. Çirkaŭ(ant)a. (Etim.—Del lat. *Ambiens, entis.*) adj y s. m. Dícese del aire ú otro flúido que rodea un cuerpo. || m. fig. Conjunto de circunstancias que acompañan á una persona ó cosa. || *Pint.* Atmósfera en la cual parecen moverse las figuras pintadas en un lienzo.

AMBIERLE. *Geog.* Mun. de 2,500 habitantes, dist. de Roanne, cantón de Saint-Haon-le-Chatel, dep. del Loira. En su término se encuentran curiosos monumentos megalíticos, que han sido objeto de eruditos estudios por los arqueólogos.

AMBIEVILLERS. *Geog.* Mun. de 391 habitantes, dist. de Lure, cantón de Vauvillers, en el dep. de Alto Saona.

AMBIGAT. *Biog.* Jefe galo, tío de Beloveso y Sigoveso, que dirigieron, durante su reinado, emigraciones á Italia y á Germania. Según algunos autores parece que reinó sobre los bitúriges, y conforme afirma d'Arbois de Iubainville, sobre un inmenso imperio céltico que ocupaba toda la Galia y gran parte del valle del Danubio. V. Galia.

AMBIGENA. adj. *Geom.* Dícese de una hipérbole que tiene una de sus ramas inscrita y la otra circunscrita, es decir, una hacia fuera y la otra hacia dentro de sus asíntotas.

AMBIGENAE OVES. *Mit.* Oveja que paría dos gemelos y que por esto eran sacrificados á Juno.

AMBIGÚ. (Etim.—De igual voz francesa.) m. Comida compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre la mesa de una vez. Hoy se emplea más la palabra *buffet.* || Juego de naipes parecido al *whist.*

AMBIGUAS IN VULGUS SPARGERE VOCES. loc. lat. Significa difundir rumores dudosos entre el pueblo.

AMBIGÚ CÓMICO. *Lit.* Se dió este nombre en el siglo XVIII á unas obras teatrales de género poco definido, por entrar en ellas todos los elementos: pantomima, drama, comedia, parodia; la falta de unidad y de lógica se reemplazaba con la abundancia y variedad de elementos. Este género teatral dió origen al teatro del mismo nombre, en París.

AMBIGÜE. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ponga, prov. de Oviedo.

AMBIGÜEDAD. f. *Ret.* La ambigüedad consiste en dejar al espíritu incierto sobre el verdadero sentido de una palabra ó frase. Generalmente la ambigüedad proviene de relaciones sintácticas que pueden tomarse en varios sentidos, como aquéllas en que entran como elementos el adjetivo posesivo *suyo* y los pronombres personales *él, la, lo.*

AMBIGUO, GUA. F. Ambigu, équivoque.—It. y P. Ambiguo.—In. Ambiguous.—A. Zweideutig.—C. Dubtós.—E. Dusenca, dubiga. (Etim.—Del lat. *ambigere,* dudar.) adj. Que puede interpretarse de diversa manera. || *Gram.* V. Género ambiguo.

Deriv. **Ambiguamente.**

AMBIL. *Geog.* Dist. del dep. de Ocampo, en la prov. de la Rioja (República Argentina).

Ambil ó Anbil. *Geog.* Pequeña isla de 12 kilómetros cuadrados de superficie, situada en la parte SO. de Luzón, cerca de la de Lubang (Filipinas).

AMBILÁTERO, RA. (Etim.—Del lat. *ambo,* ambos, y *latus,* lado.) adj. Que ofrece dos aspectos ó lados distintos.

AMBILATRIOS. m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, citado por Plinio, al S. del Loira, sobre la costa de la Aquitania, próximo á Mirebeau.

AMBILIATES. m. pl. *Geog. ant.* Pueblo celta que se supone existió en las cercanías de Amby, pero cuya existencia es dudosa, pues sólo se cita este nombre en una edición de las memorias de César *(De bell. Gall.).* Las demás ediciones dicen *Ambianis* y la comisión topográfica de las Galias acordó borrar el nombre de Ambiliates.

AMBILO ó CARABAO. *Geog.* Isla situada cerca de la costa SO. de las Tablas, rodeada de escollos (Filipinas).

AMBILUSTRIO. *Hist. rom.* Purificación del pueblo, hecha por los censores al terminar su ejercicio, cada cinco años. Se celebraba en el campo de Marte, y en el altar de este dios se inmolaban el cerdo, la oveja y el toro tradicionales, después de ser paseados por los censores. Uno de éstos, elegido por sorteo, recitaba una oración pidiendo á Marte que acrecentara el poder de Roma.

AMBILLOU. *Geog.* Mun. de 985 habits., en el dist. de Tours, cantón de Château-la-Vallière, en el dep. de Indre y Loira. || Mun. de 880 habitantes, en el dist. de Saumur, cantón de Gennes, dep. de Maine y Loira.

AMBILLY. *Geog.* Mun. de 225 habits., del distrito de Saint-Julien, cantón de Annemasse, departamento de la Alta Saboya.

AMBIN. *Geog.* Monte en los Alpes graicos, de 3,881 m. de altura, terminado por tres cimas; está situado en la frontera franco-italiana, entre el ferrocarril del monte Cenis y la vía que conduce sobre el paso de este nombre; ofrece escasa formación de glaciares, practicándose su ascensión desde Modane (la primera en 1875 por Baretti).

AMBINAX. f. *Bot.* (*Ambinax* Ind. Kew., *Ambinux* Iuss. Comm.) Géneros incluídos como sección del *Camirium* Rumpf. V. Camirio.

AMBIOPÍA ó AMBIOPSIA. (Etim.—Del latín *ambo,* ambos, y el gr. *óps, opós,* ojo.) f. *Patol.* V. Diplopia.

AMBIORIX. *Biog.* Rey de los eburones, de la Galia belga. En el año 54 a. de J. C. se sublevó, junto con el príncipe Catuvolco, contra la dominación romana, en ocasión en que César había dispersado sus legiones por motivo de abastecimiento. Una legión y 5 cohortes, al mando de los legados Qu. Ti-

turio Sabino y L. Aurunauleio Cotta se vieron obligados á abandonar su campamento y fueron aniquilados durante la marcha. Reforzado por los aduatuker, nervier y menapier, amenazó Ambiorix el campamento de Qu. Tulio Cicero, situado en el territorio de los nervier, hasta que compareció César en persona. Éste entregó al saqueo el país de los eburones, pero á pesar de haber aniquilado toda la tribu, no pudo apoderarse de Ambiorix, quien, según Floro, se mantuvo oculto en Germania.

AMBIRA. f. *Mús.* Instrumento músico usado en Mozambique. Se compone de una tabla hueca que sirve de caja sonora y sobre la cual se colocan varillas metálicas de diferentes longitudes, que por tanto producen sonidos de tono é intensidad distintos.

AMBIS. *Geog. ant.* Puerto al mediodía de España, en el que desembarcó Magon á su regreso de Cartagena después de habérsele cerrado las puertas de Cádiz.

AMBISNA. *Geog. ant.* Ciudad en España, citada por Tolomeo en la región de los murbogosos, hoy Pampliega, en la prov. de Burgos.

AMBISONTES. m. pl. *Geog.* Pueblo de la antigua Norica, que habitaba en la parte superior del Saltza.

AMBITE. *Geog.* Municipio de 198 edifs. con 763 habits., formado por la villa de este nombre y 7 casas de campo, prov. y dióc. de Madrid, p. j. de Alcalá de Henares (á 25 kilómetros). Sit. á la derecha del río Tajuña en los confines con la prov. de Guadalajara. Frutas y legumbres. Fábricas de aguardiente.

ÁMBITO. F. Contour. — It. Ambito. — In. Circuit. — A. Umriss, Umkreis, Kontur. — P. Ambito. — C. Espay, entorn. — E. Konturo, randajo. (Etim. — Del lat. *ambire,* rodear.) m. Espacio comprendido dentro de límites determinados.

Ámbito. *Mús.* Antiguamente se daba este nombre á la extensión de cada tono ó modo, desde el grave al agudo, pues si bien dicha extensión era de dos octavas, no obstante había los modos irregulares que excedían y los imperfectos que no llegaban á ella. ‖ Llamábase también *ámbito* la extensión ó *tessitura* de una melodía vocal.

AMBITUS. *Der. rom.* Entre las varias acepciones que tenía esta palabra entre los romanos, descuellan las dos siguientes:

1.ª Dábase el nombre de *ambitus* al espacio que según las XII Tablas (7, § 1) debía dejarse entre casa y casa, espacio que era de 2 ½ pies y que también se llamaba *intercapedo;* pero este *ambitus* fué desapareciendo á medida que se desarrolló la servidumbre de medianería, por la que fué substituído. Por extensión puede darse tal nombre al espacio de 5 pies que debía dejarse entre heredad y heredad cultivadas *(confinium, quinque pedes)* y que no podía usucapirse (XII Tablas, 7, § 4), y también se aplicó al terreno que rodeaba una tumba ó monumento y participaba de la santidad del lugar, así como al parapeto de los antiguos carros de guerra.

2.ª Dióse también el nombre de *ambitus* al empleo de medios ilícitos, en especial el soborno, para obtener votos á fin de lograr los cargos públicos que eran electivos. Ya durante la República se dictaron disposiciones encaminadas á reprimir el *ambitus,* castigándose al sobornador y sus agentes (no á los sobornados) con penas tales como el destierro, la multa, la expulsión del Senado y la inhabilitación para desempeñar cargos públicos. La ley Tullia, promulgada en el consulado de Cicerón (63 a. de Jesucristo) para uniformar la legislación en este punto, castigó con destierro por 10 años al candidato que hiciera uso del soborno, prohibiendo, además, el que los que habían de ser candidatos dieran espectáculos públicos durante los dos años anteriores á su presentación como tales, así como el que alquilaran gladiadores y hombres armados, según era costumbre, para que acompañasen á los competidores en las elecciones populares. A pesar de todo ello, la compra de los sufragios del pueblo fué siempre en aumento: Mario, Sila, Pompeyo y César recurrieron á ella; Rutilio acusó de soborno á Emilio Scauro, su competidor triunfante en el cargo de cónsul, y absuelto éste acusó á su vez á Rutilio del mismo delito obteniendo su condena; y Cicerón defendió á Murena y á Plancio también acusados de soborno. En tiempo de Augusto (746 de R.) se dictó la ley *Julia de ambitu,* castigando al convicto de este delito con la infamia y una multa de 100 áureos. Desde Tiberio desaparecieron las elecciones populares para el otorgamiento de los cargos públicos, los cuales fueron conferidos por los emperadores, por lo cual las leyes sobre el soborno perdieron gran parte de su aplicación, quedando en vigor únicamente en las ciudades municipales y en las colonias, en donde el pueblo seguía gozando de la libertad electoral.

Bibliogr. *Dig.* lib. XLVIII, tít. XIV; *Código* lib. IX, tít. 26; V. Derecho romano.

AMBIVIO. m. *Arquit.* Nombre que daban los romanos al camino ó calle que rodeaba una plaza.

AMBIYACU. (Etim.—Del quichúa *hamppiyacú,* agua medicinal.) *Geog.* Río del Perú, tributario del Amazonas por su orilla izquierda; atraviesa el dep. de Loreto, pasando muy cerca de Pevas, en la prov. del Bajo Amazonas. ‖ Aldea sit. sobre el río del mismo nombre. Tiene 100 habits. de la tribu de los orejones.

AMBIZA BEN SOHIN. *Biog.* General árabe, n. en la segunda mitad del siglo VII y m. en 725. Fué nombrado gobernador de España, en substitución de Abderramán, por el walí de Africa Baxar ben Hantala, que era de la misma tribu (721). Prosiguiendo la conquista y la guerra, arrojó Ambiza á los visigodos del N. de la Península, penetró en Francia, asaltó á Carcasona, tomó á Lyón y llegó hasta *Augustudunum* (Autun), que también tomó y saqueó; herido en un combate murió, según unos cronistas en Narbona de resultas de las heridas, y según otros alanceado en la misma escaramuza.

AMBLADILLO. *Geog.* Río de la prov. de Salta (República Argentina). Desagua en el Juramento.

AMBLAINCOURT. *Geog.* Municipio de 70 habitantes del dist. de Bar-le-Duc, cantón de Triaucourt, dep. de la Meuse.

AMBLAINVILLE. *Geog.* Municipio de 875 habitantes, dist. de Beauvais, cantón de Méru, en el dep. del Oise.

AMBLAN. *Geog.* Mun. de 4,000 habits., cerca de la desembocadura del río de su nombre, en la isla de Negros (Filipinas). ‖ Isla. V. Buro.

AMBLANS. *Geog.* Municipio de 460 habits. del dist. y cantón de Lure en el dep. del Alto Saona.

AMBLAO. *Geog.* Aldea de la Argentina, en el partido de Saujil, dep. de Poman, prov. de Catamarca, sit. en la falda de la sierra de Ambato.

AMBLAQUENIO. m. *Bot.* (*Amblachaenium*

DC. Turez, *Amblachenium* Wist.) Género de plantas incluído en el *Hypochoeris* L., de la familia de las compuestas.

AMBLAR. F. Ambler. — It. Ambiare. — In. To amble. — A. Den Passgang gehen. — P. Andar á furtapasso. —C. Amblar.—E. Ambli, ambliri. (Etim.—Del lat. *ambulure,* andar.) v. n. Avanzar una caballería moviendo á un tiempo el pie y la mano de un mismo lado, como la jirafa, en lugar de moverlos en cruz, según generalmente acontece en los cuadrúpedos. Es paso muy cómodo para el jinete, y puede enseñarse á las caballerías que andan de otro modo; más comúnmente se llama *paso de andadura.* ‖ ant. Mover lúbricamente el cuerpo.

Derio. **Amblador, ra. Ambladura.**

AMBLARD (Augusto). *Biog.* Político y periodista español, m. en 1883; fué copropietario del periódico *El Comercio* de Cádiz, y más tarde copropietario y director de *El Globo.* Fué diputado á Cortes y senador del reino, y ocupó importantes cargos, entre ellos los de director general de Impuestos, Aduanas y Deuda, y consejero de Estado.

AMBLATO. m. *Bot.* (*Amblatum* Seop.) Género de plantas sinónimo del *Lathraea* L., de la familia de las orobancáceas. ‖ *Amblatum* Don., igual á *Amblatum* Fisch.

AMBLE. *Geog.* Ciudad del condado de Northumberland (Inglaterra); sit. sobre un peñasco de la costa, á 11 kms. al SE. de Aluwick; tiene puerto, comercio de carbón, salazón de pescado y 4,426 habitantes.

AMBLECOTE. *Geog.* Población de 3,000 habitantes del condado de Stafford (Inglaterra). Producción de cerveza.

AMBLEHUELO. dim. de Ambleo. m. Hacha de cera de unas dos libras de peso.

AMBLENY. *Geog.* Mun. de 1,025 habitantes, en el dist. de Soissons, cantón de Vic-sur-Aisne, dep. del Aisne. Antigua iglesia con curiosos detalles de ornamentación románica, gótica y del Renacimiento. Se conserva también el castillo y vestigios de antiguas fortificaciones.

AMBLEO. (Etim.—¿Del fr. *flambeau,* hachón?) m. Cirio de tres libras. ‖ Candelero para este cirio.

AMBLER (Jaime Markham Marshall). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Fauquier (1848-81). Figuró como médico voluntario en la expedición ártica de la *Jeannette* (1879), buque que se perdió el 13 de Junio de 1881.

AMBLÉS. *Geog.* Valle alto de la prov. de Ávila, entre el cerro de Gorria (1,383 m.) y el Cerro Zapatero (2,105 m.), pertenecientes á las sierras de Ávila, al N. del valle, y de Paramera, al S. Es muy fértil y regado por el río Adaja, al que confluyen muchos arroyos que bajan de dichas sierras.

AMBLESIDE. *Geog.* Pobl. de 2,500 habitantes, á orillas del Windermere, en el condado de Westmorland (Inglaterra).

AMBLETEUSE. *Geog.* Lugar con 600 habitantes, del dist. de Boulogne, en el dep. de Paso de Calais, en la desembocadura del Slack (Francia). Su puerto, hállase hoy cegado por bancos de arena. En él desembarcó Jacobo II en 1688, al ser destronado de Inglaterra.

AMBLEVE. *Geog.* Afluente del Ourthe (en parte navegable), procedente de Eifel con el nombre de Amel; entra en la prov. de Lieja (Bélgica) pasando cerca de Stavelot, forma la cascada de Coo y desagua á los 85 kms. de curso, más abajo de Comblain-au-Pont. En la misma orilla y mun. de Sprimont, existen las ruinas de antiguo é histórico castillo, lugar en que la leyenda sitúa los cuatro hijos de Aymon (V.) En el valle de este río fueron vencidos los austriacos en 1794 por el general francés Jourdan. También es conocida la batalla de Ambleve, en la cual Ragenfried y Radbod fueron vencidos por Carlos Martel en 716. ‖ Línea de f. c. que une la del Ourthe á la de Spa-Luxemburgo.

AMBLEVILLE. *Geog.* Mun. de 350 habitantes, del dist. de Cognac, cantón de Segonzac, departamento de la Charente (Francia). ‖ Mun. de 425 habitantes, en el dist. de Mantes, cantón de Magnien-Vexin, dep. del Sena y Oise (Francia). Posee una bella iglesia y castillo del siglo XVI.

AMBLI (Cándido Juan Antonio, conde de). *Biog.* General francés, n. en Suzanne (1711-1797). Hizo las guerras del reinado de Luis XV, ascendiendo á mariscal de campo en 1767. Figuró como diputado en los Estados generales, mostrándose enemigo acérrimo de los principios revolucionarios; formó parte del ejército de Condé.

AMBLIANTERA. f. *Bot.* (*Amblyanthera* Bl.) Género de plantas incluído como sección del *Osbeckia* L. (melastomatáceas). ‖ (*Amblyanthera* Marg.) Género incluído como sección del *Mandevillea* Ldl. (apocináceas).

AMBLIANTO. (Etim.—Del gr. *amblys,* obtuso, y *anthos,* flor.) m. *Bot.* (*Amblyanthus* A. DC.) Género de plantas incluído como sección del *Hymenandra* A. DC. (minsináceas). ‖ *Amblyanthus* Nand., sección del género *Ossaea* DC. (melastomatáceas). ‖ *Amblyanthus* Nees, incluído en el género *Dianthera* Gron. (acantáceas).

AMBLIAQUIRO. (Etim. — ¿Del gr. *amblys,* obtuso, y *cheir,* mano?) m. *Bot.* (*Amblyachirum* Hochst.) Género de plantas, sinónimo del *Apocopis* Nees, de la familia de las gramináceas.

AMBLICALIX. m. *Bot.* (*Amblycalyx* Bth.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, con una sola especie propia de Borneo.

AMBLICÉFALO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *kephalé,* cabeza.) m. *Herpet.* (*Amblycephalus* Kuhl.) Género de ofidios colubriformes, de la familia de los dipsádidos; serpientes con la mandíbula inferior no asurcada, los orificios nasales situados en una placa córnea cada uno, las escamas lisas, las de la línea media del dorso mayores que las demás; las placas de la parte inferior de la cola uniseriadas; los dientes de la mandíbula superior muy pequeños, ninguno de ellos acanalado; un diente largo en la parte anterior del paladar y otro en la de la mandíbula inferior. Comprende este género una sola especie, el *A. boa* Kuhl., de unos 50 cm. de longitud, color pardusco con jaspeados purpúreos y una serie de manchas blanquecinas irregulares, bordeadas de negro á cada lado. Vive en Borneo y en el archipiélago filipino.

Amblicéfalo

AMBLICOA. f. *Bot.* (*Amblychloa* Link.) Género de gramináceas, sinónimo del *Sclerochloa* Beaux.

AMBLICTONO. *Paleont.* (*Amblyctonus* Cope.)

Mamífero carnívoro de la familia de los paleoníctidos, del eocénico inferior de Nueva Méjico.

AMBLIFARINGODON. *Paleont.* (*Amblipharyngodon* Blkr.) Pez de la familia de los ciprínidos del terciario de Padang (Sumatra).

AMBLÍGINA. f. *Bot.* (*Amblygyna* Raf.) Género incluído como sección del *Amarantus,* de la familia de las amarantáceas.

AMBLIGLOSO. m. *Bot.* (*Amblygossum* Turcz.) Género de plantas incluído en el *Tylophora* R. Br., de la familia de las asclepiadáceas.

AMBLIGLOTA. (Etim.—Del gr. *amblus,* embotado, y *glotta,* lengua.) f. *Bot.* (*Amblyglottis* Bl.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, incluído en el *Alismorchis* Thouars.

AMBLIGNATO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *gnathos,* mandíbula.) m. *Entom.* (*Amblygnathus* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los harpalinos; comprende unas cinco especies, habitantes en Centro América.

AMBLIGONITA. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *gonia,* ángulo.) f. *Mineral.* Según Penfield es un fluofosfato alumínico sódico de la fórmula Fl Ph O_4 Al Na, mezclado con sal básica. A veces contiene también litio. Se presenta en masas cristalinas de color blanco ó verdoso, traslucientes y de lustre vítreo. Su dureza es igual á 6, y su densidad es de 3,06 á 3,12. Es difícilmente soluble en el ácido clorhídrico. Sometido á la acción de la temperatura del soplete funde, formando una masa de aspecto vítreo que al enfriarse se vuelve opaca. Se encuentra en Penig, Arendal, Branchville y en Connecticut.

AMBLILEPO. m. *Bot.* (*Amblylepis* DC.) Género de plantas de la familia de las compuestas, incluído como sección del *Helenia* L. ‖ (*Amblylepis* Emdl.) Género incluído en el *Eupatorium* L. (compuestas). ‖ (*Ambliolepis* Baill.) Igual á *Amblylepis.*

AMBLILIRIO. m. *Bot.* (*Amblylirium* Clem., *Amblirion* Raf. corr. Wittst., *Amblirium* Raf.) Género de plantas, incluído como sección del *Lirium* Gm., *Lilium* L., de la familia de las liliáceas.

AMBLIMONT. *Geog.* Mun. de 300 habitantes, en el dist. de Sedán, cantón de Mouzon, en el departamento de los Ardenas.

AMBLIOCARPO. (Etim.—Del gr. *amblys,* obtuso, romo, y *karpós,* fruto.) m. *Bot.* (*Amblyocarpum* F. y M. corr. Clem., *Amblycarpum* Lem., *Amblycarpus* F. y M.) Género de plantas de la familia de las compuestas, fundado sobre una sola especie propia de la región del mar Caspio.

AMBLIODON. (Etim.—Del gr. *amblys,* romo, y *odous, odontos,* diente.) *Bot.* (*Amblyodon* Beauv.) Género de plantas muscíneas, de la familia de las meesiáceas; tienen el peristoma doble, el exterior compuesto de 16 dientes cortos y romos; el interno formado por apéndices de doble longitud; hojas lanceoladas, blandas, formadas por redes celulares flojas, con una delgada costilla que se acaba debajo del ápice; monoica. El *A. dealbatus* Beauv. (*Messia dealbatus* Hedw.), rizocárpica, de 13 á 26 mm. Se encuentra en las turberas de Europa.

Ambliodon. *Paleont.* (*Amblyodon* Dawson.) Género de anfibios de la familia de los microsaurios y del que sólo se conocen los dientes encontrados en Joggins (Nueva Escocia).

AMBLIOFIS. m. *Zool.* (*Amblyophis* Ehr.) Género de infusorios flagelados, de la familia de los euglénidos; alcanzan un tamaño de unas dos décimas de milímetro, y viven en las aguas dulces estancadas. Suelen tener color verde, debido á la presencia en ellos de la clorófila.

AMBLIOMA. m. *Zool.* (*Amblyomma* Kock.) Género de ácaros, de la familia de los ixódidos; comprende algunas especies de los países tropicales, muy semejantes á las *garrapatas.* V. esta palabra.

AMBLIOPAPO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtusa, y *pappos,* vilano.) m. *Bot.* (*Amblyoppapus* HK. y A. corr., *Amblypappus* HK. y A.) Género de plantas de la familia de las compuestas, sinónimo del *Aromia,* Nutt.

AMBLIOPÍA. F. y A. **Amblyopie.** — It. y C. **Ambliopia.** — In. y P. **Amblyopia.** — E. **Ambliopio.** (Etim. — Del gr. *amblys,* débil, y *ops,* ojo.) f. *Patol.* Disminución de la agudeza visual sin lesiones apreciables del globo ocular. Los enfermos se quejan de una niebla que les impide ver los objetos con claridad, particularmente durante el día y en los sitios bien iluminados. Otras veces se lamentan de haber perdido la visión normal de los colores, apareciendo en vez de éstos como un matiz blanquecino. La exploración permite reconocer, además de la disminución de la agudeza visual, un escotoma que se limita en un principio al rojo y al verde, pero que luego se extiende también al blanco. La decoloración y la atrofia de la pupila acaban el cuadro sindrómico en el último período. En la ambliopía histérica hay un estrechamiento del campo visual. Las causas de la ambliopía son muy variadas, contándose en primer lugar las intoxicaciones, hasta el punto de haberse descrito la variedad alcohólica y la nicotínica. Otras veces la ambliopía no reconoce ninguna de estas causas, como ocurre en la nerviosa, ó mejor histérica. Por fin, la ambliopía puede ser congénita y también hereditaria. Las grandes pérdidas orgánicas, en especial de sangre, las enfermedades infecciosas y algunos vicios de nutrición como la diabetes, pueden asimismo ser causa de ambliopía. Como causas secundarias, pueden citarse la fatiga visual y el trabajo nocturno, la alimentación insuficiente, las pasiones de ánimo deprimentes. La enfermedad puede radicar en el nervio óptico, la retina ó los centros visuales corticales. Para el diagnóstico de la ambliopía hay que acudir al examen visual mediante cuadraditos de color verde y rojo de un centímetro de lado, y que se aproximan gradualmente al punto de fijación. El enfermo se da cuenta de que, en aquel punto ó en su proximidad, ve los objetos como á través de un velo ó bien deja de percibirlos. El pronóstico de la enfermedad es desfavorable, excepto en el caso de la ambliopía histérica y en alguna de las tóxicas. El tratamiento variará según las formas. En la congénita será útil vendar el ojo que tenga más agudeza visual y ejercitar el enfermo á la visión, durante una ó dos horas. Al principio de estos ejercicios metódicos, y particularmente en la visión próxima, es conveniente el uso de vidrios convexos fuertes, que luego irán debilitándose. Las corrientes continuas, la estricnina en inyecciones, los purgantes, el yoduro potásico, la antipirina, pueden ser útiles. Contra la ambliopía histérica, no hay más recurso que la sugestión.

Deriv. **Ambliope.**

AMBLIOPSIS. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *opsis,* vista.) m. *Ictiol.* (*Amblyopsis* Dekay.) Género perteneciente al orden de los fisóstomos, fa-

milia de los heteropigios; peces con los ojos atrofiados, no visibles al exterior; vómer sin dientes; huesos del paladar dentados; aletas abdominales atrofiadas ó nulas. La única especie conocida de este género, es el *A. spelaeus* Dekay, de 12 á 14 cm. de longitud, con repliegues cutáneos verticales en la piel de la cabeza, la mandíbula inferior algo prominente, el cuerpo incoloro; vive en las aguas subterráneas de las cavernas del Kentucky, y es vivíparo.

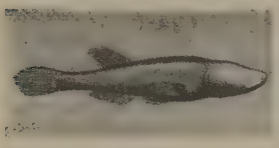

Ambliopsis

AMBLIORNIS. (Etim. Del gr. *amblys,* obtuso, y *ornis,* ave.) f. *Ornit.* (*Amblyornis* Elliot.) Género de pájaros no bien clasificado, aunque se le suele incluir en la familia de los paradiseidos; comprende dos especies, la *A. inornata* Becc. y la *A. subalaris* Sharpe, habitantes ambos en Nueva Guinea.

La *A. inornata* Becc., llamada por los indígenas *tukan-kobon* ó *tukan-kolan* (pájaro jardinero), es un ave del tamaño de un tordo y de plumaje pardo obscuro, que vive en los montes de Arfak y es notable por sus costumbres. Alrededor de un tronco de árbol levanta un montón cónico de musgo, y encima de éste, coloca pajas y juncos inclinados, apoyándose en el tronco por su parte superior, y construyendo una choza ó cabaña de 50 cm. de altura y 1 m. de circunferencia. Delante de la entrada de esta cabaña se encuentra siempre una explanada cuya superficie es, cuando menos, igual á la de la choza, y que el pájaro cuida de cubrir de musgo y de colocar en ella flores, frutos y aun insectos de colores vivos diseminados con cierta regularidad, lo cual hace que dicha explanada tenga el aspecto de un jardín. Cuando las flores

Ambliornis

y frutos se secan, son renovados por la misma ave. En estas cabañas no anidan los *amblyornis,* sino que las parejas pasan en ellas, únicamente, la primera época de sus amores. Estas aves tienen, además, la facultad de imitar con gran perfección el grito de otros animales.

La *A. subalaris* Sharpe, vive más al S. de la isla y se distingue principalmente de la otra especie por llevar en el occipucio un largo penacho de plumas anaranjadas; sus costumbres no son bien conocidas.

AMBLIORRINO. (Etim. — Del gr. *amblys,* débil, y *rhine,* nariz.) m. *Bot.* (*Amblyorhinum* Turc. corr. *Amblyrhinum* Turc., *Amblyorrhina* Durand.) Género de plantas incluído como sección del *Valeriana* Ludwg. de la familia de las valerianáceas.

AMBLIOSILIS. f. *Zool.* (*Amblyosyllis* Grube.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los sílidos *(syllidae).*

AMBLÍPIGO. m. *Paleont.* (*Amblypygus* Ag.) Género de equinodermos fósiles, de la familia de los casidúlidos; pertenecen á la formación terciaria.

AMBLIPNEUSTES. (Etim.—Del gr. *amblys,* obtuso, *pneustes,* el que respira.) m. *Zool.* (*Amblypneustes* L. Ag.) Género de equinodermos regulares de la familia de los equínidos, subfamilia de los temnopléuridos; cápsula de paredes muy delgadas, espacios ambulacrales é interambulacrales á menudo desnudos, poros de las suturas no siempre visibles, espinas delgadas y cortas. Comprende cinco especies de los mares australes.

AMBLÍPODOS. m. *Paleont. (Amblypoda.)* Orden de mamíferos ungulados fósiles del eoceno de América; animales grandes, pesados, con cinco dedos en cada pie, semejantes en muchos caracteres á los elefantes y los rinocerontes. Eran probablemente herbívoros.

AMBLÍPOGON. (Etim. — Del gr. *amblys,* romo, y *pogon,* barba.) m. *Bot.* (*Amblypogon* D. C. corr. Dene., *Amblypogon* D. C.) Género de plantas incluído en el *Centaurea* L., de la familia de las compuestas.

AMBLÍPTERO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *pteron,* ala.) m. *Ornit.* (*Amblypterus,* Gould.) Género de pájaros de la familia de los caprimúlgidos; comprende una sola especie, el *A. anomalus* Gould, que vive en la América del Sur; sus costumbres son semejantes á las de los chotacabras de Europa.

Amblíptero. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *pteron,* ala.) m. *Paleont.* (*Amblypterus,* Ag.) Género de peces fósiles, del orden de los euganoideos, con las aletas grandes, á excepción de la dorsal, que es corta; cola muy heterocerca, con fulcros biseriados en el borde inferior de la misma. Se encuentran estos peces desde la formación carbonífera á la triásica.

AMBLIRRINCO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *rhynchos,* hocico.) m. *Erpet.* (*Amblyrhinchus,* Bell.; V. lám. Lagartos, II, fig. 7.) Género de saurios crasilingües, de la familia de los iguánidos. La única especie bien conocida es el *A. cristatus* Bell., de 85 cm. de largo, de los que 53 cm. pertenecen á la cola, y unos 12 kgs. de peso; es un animal de formas robustas, con una fuerte cresta pectinada que se extiende por la línea media del dorso y por encima de éste desde la nuca hasta toda la cola; tiene además en el dorso, y principalmente sobre la cabeza, escamas salientes, cónicas. La coloración del *Amblyrhinchus* varía mucho con la edad; en general, es gris obscura, con manchas ó puntos en el dorso, amarillo-pardusca sucia en el vientre, negra en la garganta y franjeada de amarillo, gris ó negro en la cresta dorsal. Vive esta especie, en gran número de individuos, en las islas Galápagos, siempre en las inmediaciones del mar; nada perfectamente y se alimenta de algas. A pesar de su abundancia

no se conoce bien su modo de reproducirse. Algunos autores han indicado la existencia de otra especie, exclusivamente terrestre, que vive en las mismas islas.

AMBLIRRINO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *rhine,* nariz.) m. *Entom.* (*Amblyrhinus* Schoen.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; comprende especies propias de las Indias orientales.

AMBLIRRIZA. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *riza,* raíz.) f. *Paleont.* (*Amblyrhiza* Cope.) Género de mamíferos roedores, fósiles, perteneciente á la familia de los castóridos y parecidos á los *Castoroides* fósiles en la forma de los dientes, con una raíz rudimentaria en los molares. Fueron hallados sus restos en la isla de Anguila, una de las Antillas.

AMBLISEMIO. *Paleon.* (*Amblysemius* Ag.) Pez de la familia de los ciclolepídotos encontrado fósil en los terrenos jurásicos.

AMBLISPERMA. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *sperma,* semilla.) f. *Bot.* (*Amblysperma* Bth.) Género de plantas incluído en el *Gerbera* L. *Grou,* de la familia de las compuestas.

AMBLISTEGIO. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *stegos,* techo.) m. *Bot.* (*Amblystegium* Schimp.) Género de plantas muscíneas de la familia de las hipnáceas; tienen el opérculo convexo, romo ó ligeramente apiculado, sin pico; esposogonios alargados ó cilíndricos; tallo liso; peristoma bastante largo con los dientes internos enteros ó partidos y con pestañas más ó menos intermedias; hojas generalmente con costilla; tejido celular de paredes delgadas, formado por mallas comprimidas hexagonales; tallo radicante, irregularmente ramificado; son musgos que crecen en sitios húmedos. El *A. serpens* Schimp. (*Hypnum s.* L.) tiene el tallo delicado, filiforme; hojas bastante separadas, lanceoladas, muy acuminadas con un nervio que desaparece en la punta; es rizocárpico. Se encuentra generalmente sobre las ramas de los árboles, en las maderas podridas, sobre las rocas, etc. El *A. riparium* Schimp. (*Hypnum* r. L.) parecido al anterior, pero más robusto y con hojas más espesas, es rizocárpico. Se encuentra sobre las rocas, algunas veces en las lagunas ó pantanos. El *A. irriguum* Wils. (*Hypnum fluviatile* Sw.) con hojas con un nervio grueso que llega hasta el ápice; red celular de las hojas, con mallas hexagonales; tallo con pelos radicales; rizocárpica. Se encuentra sobre las rocas, algunas veces en los arroyos. El *A. subtile* B. E. (*Hypnum s.* Hoffm.) tiene el tallo filiforme; hojas ovales lanceoladas, acuminadas, sin nervio ó rara vez con uno muy corto; esporogonio recto, oblongo, angostado hacia la boca; peristoma interno con membrana tan larga como los dientes, sin pestañas. Se encuentra sobre las rocas. El *A Turatzkanum* Schimp. (*Hypnum J.* Schimp.) tiene el tallo rastrero, ramas erguidas; hojas ásperas aovado-triangulares, largas, agudas y acuminadas; anteridios muy pequeños, esporogonio arqueado-colgante; dientes del peristoma externo amarillos con margen hialina.

AMBLISTEGITA. f. *Miner.* Variedad de hiperstena traslúcida de color pardo verdoso, encontrada en el lago de Leach (Prusia del Rhin.)

AMBLISTIGMA. f. *Bot.* (*Amblystigma* Raf.) Género de plantas de la familia de las liliáceas. Comprende cuatro especies propias de América boreal y de California.

AMBLISTOMA. f. *Bot.* (*Amblystoma* Scheidw.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas. Comprende tres especies propias del Brasil, Perú y Bolivia.

Amblistoma. *Zool.* V. Ajolote.

AMBLISTÓMIDOS. m. pl. *Zool.* V. Lecriodontos.

AMBLÍTELES. (Etim. — Del gr. *amblys,* obtuso, y *telos,* extremidad.) m. *Entom.* (*Amblyteles* Wesm.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos; tienen el pedúnculo del abdomen más alto que ancho, el abdomen alargado ú ovalado, las patas posteriores no prolongadas. Comprende unas 50 especies difíciles de distinguir entre sí, y que han sido confundidas por presentar el macho, á veces, notables diferencias con la hembra; las larvas viven sobre orugas ó crisálidas de mariposas. Las especies *A. subsericans* Grav., *A. negatorius* Werm. (clasificado el macho equivocadamente como *A. ornatorius* Grav., y la hembra como *A. sartorius* Grav.) y otras son comunes en toda Europa.

AMBLITERO. m. *Entom.* (*Amblyterus* Mac Leag.) Género de coleópteros lamelicornios; la especie más conocida es el *A. geminatus* Mac Leag, de Nueva Holanda.

AMBLIURO. *Paleont.* (*Amblyurus* Ag.) Pez de la familia de los estilodóntidos, del que se conoce una sola especie del lías inferior.

AMBLOSTOMA. *Bot.* (*Amblostoma* Scheidw.) V. Amblistoma.

AMBLOTÉRIDOS. *Paleont.* (*Amblotheriidae* Osborn.) Familia de mamíferos marsupiales del grupo de los tuberculados, cuyos individuos tienen sólo 4 premolares y se encuentran fósiles en el jurásico superior de Inglaterra y en el jurásico y cretáceo de la América del Norte.

AMBLOTERIO. *Paleont.* (*Amblotherium* Owen.) Género de mamíferos de la familia de los amblotéridos.

AMBLÓTICO, CA. (Etim. — Del gr. *amblosis,* aborto.) adj. *Mat. méd.* Abortivo.

AMBLOY. *Geog.* Mun. de 300 habits., del distrito de Vendome, cantón de Saint-Amand, dep. de Loira y Cher (Francia).

AMBLUARETOS. m. pl. *Hist.* Pueblo celtá, citado por César *(De bell. Gall.* VII, 75). Los ambluaretos eran súbditos de los eudos y vivían en las Galias, pero no se puede precisar el sitio ni tampoco el nombre de ellos. Se supone que se extendían hasta Amberes.

AMBLY. *Geog.* Mun. de 350 habits.. del dist. y cantón de Verdun-sur-Meuse, en el dep. de la Meuse.

AMBLY-FLEURY. *Geog.* Mun. de 450 habitantes, del dist. y cantón de Rethel, dep. de Ardennes (Francia).

AMBO. (Etim.—V. *Ambos.*) m. En el juego de la lotería, suerte en que se gana por salir premiados dos números.

Hacer ambo. fr. fig. y fam. Cada oveja con su pareja.

Ambo. *Geog.* Villa de 800 habits., en el Perú, capital del dist. de Huacar, dep. y prov. de Huánuco, á 2,063 m. sobre el nivel del mar.

AMBOADE. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Coristanco, prov. de la Coruña. ‖ En la misma provincia y en la de Lugo existen otras aldeas del mismo nombre, en los municipios respectivos de Paderne y de Pantón.

AMBOAGE. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Santiso, prov. de la Coruña.

AMBOCA. *Geog.* Cordillera del Ecuador, llamada también Huaira-urcu, en la prov. de Loja, que en su parte más alta mide 3,500 m. de altura. Se divide en dos ramales; el uno va por Chihuango por las orillas del Túmbez, mientras el otro declina al SO. hacia San Bartolo. Subdividida esta rama, sigue el curso del Catamayo, desde Catacocha hasta el Huato; la otra rama, más larga, toma al O. hasta más allá del Alamor cerrando por el S. el valle de Túmbez. ‖ Río del Ecuador. Desagua en el Túmbez.

AMBODIK (Néstor Maximovitch). *Biog.* Médico ruso (1740-1812), que fué nombrado para prestar sus servicios á la familia imperial y uno de los primeros médicos que escribieron en ruso. Publicó muchas traducciones ó compilaciones y escribió: *La ciencia médica* (San Petersburgo, 1783-89); *Diccionario de anatomía y fisiología* (San Petersburgo, 1783); *Elementos de botánica* (San Petersburgo, 1896).

AMBODIMADIRO. *Geog.* Pobl. marítima de 1,830 habits., con importante mercado en la región de los sakalavas (Madagascar).

AMBODISINY. *Geog.* Lugar de 1,145 habitantes, al S. de la desembocadura del Ivondrona, en la costa oriental de Madagascar.

AMBOELLA ó AMBOILLA. *Geog.* V. Ambuellas.

AMBOH ó AMBOHI. *Geog.* Voz genérica de muchas localidades de Madagascar. En la prov. de Imerima citaremos: *Amboki-beloma* (1,875 habitantes); *Amboki-drapeto* (790 habits.); *Amboki-dratimo* (1,270 habits.); *Amboki-malaza* (1,080 habits.); *Amboki-many* (1,230 habits.); *Amboki-peno* (735 habitantes); *Amboki-trabiby* (570 habits.); etc. Son dignas de mención, además, *Amboki-manjaku,* en la región de Ankay (1,120 habits.), *Amboki-marina,* en la llanura de Antserana (2,100 habits.) y *Amboki-dempona,* lugar de los alrededores de Tananarive, con observatorio astronómico, notable edificio fundado por los jesuítas en 1889, á 1,476 m. de altura.

AMBOINA. f. Madera rojiza que proviene del *Pterospermum indicum;* se usa casi exclusivamente en incrustaciones. V. lámina Maderas útiles, II, figura 8.

Amboina. *Geog.* (En malayo *Ambon,* y en castellano llamada, por autores tan clásicos como Hurtado de Mendoza, Solís y el P. Rivadeneyra, Amboino.) Isla del Archipiélago de las Molucas en la Insulinda, entre los 3° 29′ y 3° 48′ de lat. S. y los 127° 54′ y 128° 21′ de long. E. de Greenwich. Tiene 683 kilómetros de extensión y 31,500 habits. Está dividida en la porción N. ó mayor, llamada Hitu, y la porción S. ó menor, llamada Leitimor. Ambas partes circunscriben una bahía ancha por fuera y estrecha por dentro, cuyas aguas son extremadamente claras en la última porción. Hitu y Leitimor están unidas por el paso de Baguela ó simplemente Paso, istmo estrecho y arenoso de 1,200 m. de ancho y 3 á 4 m. de altura. La isla es montañosa y de difícil acceso por lo abrupto de sus costas. En Hitu se levantan los montes Saahutu (1,027 m.), Lumulumu y Latua (882 m.), mientras que en Leitimor el punto más elevado es el Gunung Horiel (562 metros); los terremotos son frecuentes, y en algunas ocasiones asoladores. El clima de la isla, primitivamente sano, se hizo tan mortífero que ningún europeo osaba habitarla. Hoy día reúne mejores condiciones de salubridad. La temperatura media anual es de 26°, contándose en Febrero, ó sea el mes de mayor temperatura 27°, y Julio, ó sea el más frío, 25°. En la costa S. caen anualmente 3,750 mm. y en la del N. 2,510 de agua de lluvia. La vegetación lozana en todas partes. Los bosques ofrecen magníficas maderas de construcción y ebanistería. Son muy frecuentes los cocos y la palmera sagú ó *Metroxylon Rumphii.* Entre las plantas de cultivos hay el clavo de especia ó *Caryophyllus aromaticus* y la nuez moscada. La primera fué importada de Ternate por los holandeses; la venta del clavo de especia estuvo constituída en monopolio hasta 1873. En las alturas prospera el trigo y se cría bien el ganado. Actualmente se ensaya el cultivo del cacao. La fauna de los mamíferos comprende numerosos murciélagos y una especie de ciervo, una viverra, varias especies de ratas y falangistas. Las aves son menos numerosas; los insectos comprenden numerosas especies de la más singular belleza. Los peces abundan en la bahía, que es muy rica también en hermosos y raros moluscos. Desde 1866, Amboina es la isla principal y contiene la capital de la residencia holandesa de aquel nombre, que comprende además las islas de Haruku ú Oma, Saparua ú Onimoa, Nusa Laut, Buru, Manipa, Kelang, Bonoa, Amblan, Ceram y el Archipiélago de Banda. La residencia tiene 48,016 kilómetros de extensión y 295,000 habits., principalmente de raza polinésica; también cuenta papúes, 2,200 europeos, 1,200 chinos y 700 árabes. La religión que más adeptos cuenta es la reformada y luego la mahometana. A mediados del siglo XV los navegantes árabes llegaron á Amboina, y en 1511 aparecieron los portugueses con Antonio d'Abreu. Estos últimos acabaron por hacerse dueños de las Molucas, que, sin embargo, debieron ceder á los holandeses en 1605. A mediados del siglo XVI fué evangelizada la isla de Amboina por san Francisco Javier y sus sucesores, quien logró establecer en ella varias iglesias y colegios católicos. Holanda hizo de Amboina la capital de sus dominios en las Indias Orientales hasta que fué trasladada á Batavia en 1619. Los ingleses ocuparon la isla de 1796 á 1801 y de 1810 á 1816, cediéndola al fin á los holandeses. Amboina estuvo favorecida durante mucho tiempo por el monopolio del cultivo de las plantas de especiería, que fueron arrancadas de las demás Molucas para aumentar el precio de la mercancía.

Amboina. *Geog.* Ciudad al N. de Leitimor en la orilla S. de la bahía exterior y al pie del Soya. Se llega á ella por el camino del fuerte Victoria. La ciudad cuenta 13,000 habits. Tiene una iglesia reformada, un orfanato y un espacioso hospital. La morada del residente se encuentra en Batu Gaya ó Monte del Elefante. En la rada sit. frente al fuerte, es donde hallan los buques el mejor anclaje. Amboina es puerto libre desde 1854. La ciudad quedó casi totalmente destruída por un terremoto que asoló la isla en 6 de Enero de 1898. En ella residió Valentija y en ella murió el naturalista Rumphius.

Bibliogr. Verbeek, *Description géologique de l'île d'Ambon* (Batavia, 1905).

AMBOISE. *Geog.* Cap. del cantón de Amboise, en el dist. de Tours y el dep. francés de Indre y Loira. Está sit. á la izquierda del río Loira en su confluencia con el Amasse, sobre la línea de París, Tours y Burdeos, del ferrocaril de Orleáns. Mantie-

1. Casas Consistoriales (ex palacio ducal). — 2. Puerta de la capilla del castillo. — 3. Torre del Reloj

El paseo del Mail

El castillo-palacio

Vista general y puente sobre el Loira

Fachada del castillo (estilo Luis XII)

ne un activo comercio en pieles y cueros y es renombrada por sus fábricas de acero, particularmente en la producción de limas. Cuenta 4,500 habits. Es notable el palacio edificado sobre una escarpada roca bajo el reinado de Carlos VII y el de Luis XII. Flanqueado por torres fortificadas posee un jardín donde está la hermosa capilla de San Huberto. Los Valois hicieron de él residencia y corte. Posteriormente fué prisión de Estado y allí estuvo recluído el célebre Abd-el-Kader de 1848 á 1852. Luis Felipe lo había escogido como residencia real. Amboise tiene cuevas artificiales que datan del siglo XVI y se creyeron de construcción romana. Es notable también la Casa Consistorial, sit. al pie del palacio; la iglesia de San Dionisio del siglo XII, con sus capiteles historiados. Amboise aparece mencionada en el siglo VI como fortaleza romana y su historia se confunde durante mucho tiempo con la del palacio. Formando al principio tres señoríos diferentes, reunidos en uno solo por Hugo I de Amboise, perteneció durante tres siglos á la familia del último, hasta que fué desposeída de él por Jorge de la Tremouille. En 1496 el feudo pasó á la corona. Francisco I residió larga parte de su juventud en Amboise. Erigida en ducado-pairía por Luis XV en favor del duque de Choiseul, pasó á manos del duque de Penthièvre, á cambio de sus derechos sobre los Dombes. La Revolución confiscó todos los bienes de Amboise, considerándolos como de emigrados. Napoleón I cedióIos á Roger-Ducos, que mutiló bárbaramente el dominio. La Restauración devolvió el palacio y sus anejos á la duquesa de Orleáns, hija del duque de Penthièvre y madre de Luis Felipe. Confiscado de nuevo bajo el Imperio, fué reconocido en 1872 como propiedad del conde de París. La ciudad de Amboise se había distinguido por su floreciente comercio de paños. En Amboise se promulgó el edicto de 1579 concediendo la tolerancia para los protestantes, á excepción de los «predicantes» y de los que habían conspirado contra los reyes y el Estado. Con el nombre de conjuración de Amboise, desígnase un complot formado por los calvinistas y descontentos para sustraer á Francisco II de la influencia de los Guisas, apoderarse de éstos y conceder el poder al jefe protestante Condé; descubierta la conspiración pagaron con la vida los conjurados. Es conocida en la historia la paz de Amboise por haberse firmado en dicha población un tratado en 12 de Marzo de 1563 entre la reina Catalina de Médicis y el príncipe de Condé, el cual aprobado más tarde por Carlos IX reconocía el libre ejercicio del culto reformado, posesión de los grandes feudatarios de la Corona, y en compensación de los bienes que habían perdido los hugonotes, les concedía una indemnización.

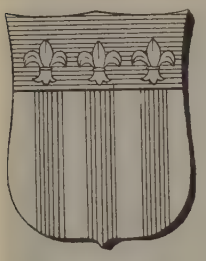

Escudo de Amboise

Bibliogr. L. Boileau, *Le Château d'Amboise et ses environs* (Orleáns, 1860); Alfredo Franklin, *Notice sur la Conjuration d'Amboise*, en la reimpresión de Tortorel y Perissin; *Les Grandes Scènes historiques du XVI siècle* (París, 1886); Regnier de la Planche, *Histoire de l'Etat de France;* Davila, *Histoire des guerres civiles de France;* Duque d'Aumale, *Histoire des princes de Condé;* Guizot, *Historia de Francia* (Barcelona, ed. Espasa, 1905); Daubrel, *Mémoires de Condé* (Londres, 1740); Arbignol, *La paix d'Amboise* (París, 1879); Barlens, *Blyde inkoust der Koningine Maria de Medicis* (Amsterdam, 1639).

Amboise. *Hist.* Nombre de una antigua é ilustre familia de Amboise, que poseyó el señorío sobre aquella ciudad y produjo muchos hombres ilustres. Entre ellos descuellan los siguientes: *Adriano*, obispo de Treguier, m. en 1616. || *Aimerico*, gran maestre de Rodas, en el siglo XVI, que ganó la batalla de Montenegro de la Caramania, contra el sultán de Egipto (1510); m. en Rodas en 1512. || *Carlos, señor de Chaumont,* consejero de Luis XI, quien le confió sucesivamente los gobiernos de la Isla de Francia, la Champaña y la Borgoña; m. en 1481. || *Francisco,* bibliófilo y magistrado francés (1550-1620). Médico de Francisco I y de sus sucesores, consejero de Estado y autor de una edición de las obras de Abelardo. || *Jaime*, cirujano, n. y m. en París (1559-1606). Como rector de la universidad de París, decidió al claustro á reconocer á Enrique IV, á lo que se opusieron los jesuítas, motivando la protesta una réplica de Amboise, publicada con el título de *Orationes duae in senatu habitae pro universis Academiae ordinibus in Claramontenses qui se jesuitas dicunt* (París, 1595). Fué médico de Enrique IV y publicó *An venae sectio arthriditi purgatione commodior* y *An ab oculis contagio* (París, 1594 y 1603). || *Jorge de,* cardenal (V.). || *Juan,* prelado del siglo XV, m. en 1498. Fué abad de San Juan de Angelí y de Bonnecombe, obispo de Maillerais y de Langres (1481). Luis XI le nombró lugarteniente de Borgoña y le confió importantes comisiones. Por sus virtudes y sabiduría mereció los títulos de *padre de los pobres, defensor de la Religión* y *protector de la Iglesia.* || *Luis de,* prelado, m. en 1505. Fué delegado regio en el Languedoc, el Rosellón y Borgoña, donde contribuyó á restablecer el Parlamento. En 1473 fué elevado al obispado de Albi. Anuló el matrimonio de Luis XII con Juana de Francia, y por su dulzura de carácter se le llamó *el Bondadoso.* || *Miguel de, Señor de Chevillón,* literato, n. á principios del siglo XVI y m. en 1547. Publicó varias obras. || *Pedro, Señor de Chaumont,* chambelán de Carlos VII y Luis XI; m. en 1473. Fué embajador en Roma.

Amboise (Jorge de). *Biog.* Cardenal y ministro de Luis XII de Francia, n. en 1460 en Chaumont-sur-Loira, cerca de Amboise, y m. en 1510 en Lyón. En 1474 fué obispo de Montaubán y limosnero de Luis XI. Carlos VIII le nombró sucesivamente arzobispo de Narbona (1493), arzobispo de Ruán y gobernador general de Normandía. Nombrado (1498) primer ministro por Luis XII, dominó al rey hasta decidirle á la desastrosa conquista de Milán. Supo, sin embargo, ganarse el aprecio del pueblo con la disminución de los impuestos y las mejoras que introdujo en la administración y en hacienda. Alejandro VI le nombró cardenal y delegado de Francia, y á la muerte de este pontífice quiso ocupar el solio, intentando provocar un cisma, para realizar sus planes, entre la Iglesia francesa y la curia romana. Amboise tenía el ejército francés á las puertas de Roma, con lo que consideraba asegurada su elevación al papado, pero los cardenales lograron que alejara las tropas, diciéndole que así su elección parecería más espontánea, y eligieron entonces á Pío III. Las acertadas medidas que adoptó para combatir la fiebre (1504) que asoló á Francia, le captaron el afecto del

pueblo, que bendecía su nombre y le llamaba *su padre*. Fué enterrado en la catedral de Ruán, en el magnífico mausoleo obra de Juan Goujon. En 1712 se publicaron en Bruselas unas *Lettres au roi Louis XII*, del cardenal AMBOISE.

Bibliogr. Miguel Baudier, *Histoire de l'administration du cardinal d'Amboise* (París, 1634); L. de Bellesrives, *Le cardinal Georges d'Amboise, ministre de Louis XII* (Limoges, 1854); Ernesto Hardouin, *Le cardinal d'Amboise* (Ruán, 1874); Montbard, *Histoire de Georges d'Amboise* (Limoges, 1875); Gizon d'Aisac, *Eloge du c. l. g. e. d'A. e.* (1784); Auvigny, *Hommes illustres de la France* (París, 1739); Burgevin, *Eloge du Cardinal d'Amboise* (Angers, 1786); Delisle, *Notice historique sur la Bibliothèque du Cardinal d'Amboise* (París, 1861); E. Laloy, *Essai sur le Cardinal Georges d'Amboise* (París, 1857); Louis le Gendre, *Vie du Cardinal d'Amboise* (Ruán, 1724); Jaen Sirmond, *La vie du Cardinal d'Amboise* (París, 1631); Sacy, *Eloge de Georges d'Amboise* (Londres, 1776); Talbert, *Eloge historique du Cardinal d'Amboise* (Besanzon, 1777).

AMBOISIENNE. f. *Art. y Of.* Tejido de seda que se fabricaba en Amboise y adquirió gran renombre en el siglo XVIII.

AMBOJO. *Geog.* Barrio de 69 casas y 226 habits., á 2,100 m. de Orejo, agregado al mun. de Valle de Marina de Cudeyo, prov. de Santander.

AMBOLO. *Geog.* Río que desemboca junto á Manantenina, prov. de Fort-Dauphin (Madagascar). ‖ Aldea en la misma provincia.

AMBOLÓGERA. (Etim. — Del gr. *ambolé*, retardo, y *géras*, vejez.) *Mit.* Sobrenombre de Venus, como mitigadora de los trabajos y preservadora de la vejez.

AMBOLÓN. *Geog.* Pequeña isla del archipiélago de las Filipinas, en la prov. de Mindoro y dióc. de Manila, sit. cerca de la costa SO. de la isla de Ilim.

AMBON. F. Ambon. — It. Ambone. — In. Ambo. — A. Emporkirche. — P. Ambão. — C. Ambó, trona. — E. Ambono, tribuneto. *Arqueol.* Pequeño monumento de las primeras iglesias cristianas, decorativo y litúrgico, consistente en un tablado artístico sobre el pavimento del templo, para el canto, la predicación y demás actos litúrgicos. A partir del siglo XIV el ambon dió lugar al púlpito y al facistol. Véanse estas palabras.

AMBON. *Geog.* Mun. de 1,600 habits., dist. de Vannes, cantón de Muzillac, dep. de Morbihan (Francia), situado cerca del mar, en el estuario del río Penerf. En sus alrededores se encuentran lagunas saladas y notables monumentos megalíticos.

AMBONDRO. *Geog.* Pobl. de 1,240 habitantes, prov. de Menabe, en la región occidental de Madagascar, en donde residieron los reyes de Menabe, hasta que los hovas la conquistaron.

AMBONGO. *Geog.* Prov. de Madagascar, entre la de Boina al N. y Menabe al S., que comprende la costa occidental que mira al canal de Mozambique, poblada de islotes y arrecifes.

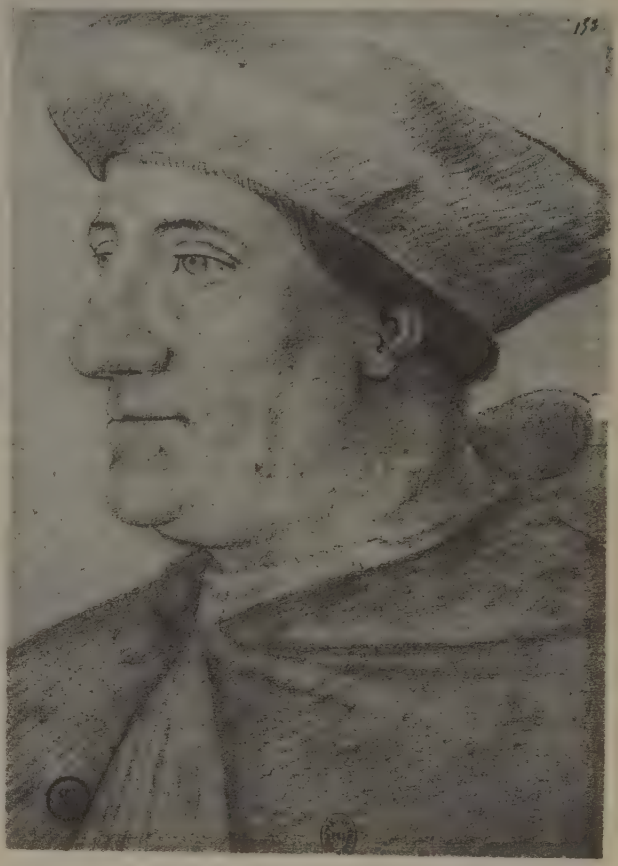

El cardenal Jorge de Amboise, por Juan Clouet

AMBONI. *Geog.* Pueblo del África oriental alemana, en la orilla del río Sigi, cerca de Tangabucht, en una de cuyas colinas hay una estación avanzada del comercio y plantaciones alemanas. En la población existen varias fuentes de aguas sulfurosas termales (37°).

AMBONIQUIA. f. *Paleont.* (*Ambonychia* Hall.) Género de moluscos lamelibranquios, fósiles, descubiertos en 1847 y se encuentran desde los terrenos silúricos á los cretáceos de Australia, América del Norte y en algunas regiones de Europa.

AMBONIQUINOS. *Paleont.* (*Ambonychinae* Miller.) Subfamilia de moluscos lamelibranquios avicúlidos, que comprende varios géneros de los terrenos primarios especialmente.

AMBONNAY. *Geog.* Pobl. de 1,120 habitantes, dist. de Reims, cantón de Ay, en el dep. del Marne (Francia).

AMBONVILLE. *Geog.* Mun. de 420 habitantes, dist. de Wassy, cantón de Doulevant, en el departamento del Alto Marne (Francia).

AMBORA. f. *Bot.* (*Ambora* Juss.) Género de plantas sinónimo del *Tamburissa* Sonn., de la familia de las monimiáceas.

Ambras. — El pueblo y el castillo. (Cercanías de Insbruck, Austria)

AMBOREAS. f. pl. *Bot. (Amboreae.)* Tribu perteneciente á la familia de las monimiáceas, que comprende los géneros *Monimia* Thouars, *Palmera* F. v. M., *Tamburissa* Sonn. y *Hennecartia* Poisson; se llama también tribu de las *monimieas.*

AMBORELA. f. *Bot.* (*Amborella* Baill.) Género de plantas de la familia de las monimiáceas, fundado sobre una especie única, propia de Nueva Caledonia.

AMBOREM. *Geog.* Pueblo de la prov. de Satary, dist. de Barder (India portuguesa).

AMBORÓ. *Geog.* Uno de los picos más altos de la serranía de la Herradura, último eslabón de la cordillera de Tunari, derivación de la cordillera Real, en Bolivia.

AMBOS, BAS. F. Tous deux, l'un et l'autre.—It. Ambedue.—In. Both.—A. Beide.—C. Abdós.—E. Ambaŭ. (Etim.—Del lat. *ambo.*) adj. pl. El uno y el otro; los dos. ‖ Ambos á dos, ambas á dos. Anibos, bas.

Ambos. m. *Metrol.* Medida de capacidad y peso, para áridos, usada en Filipinas.

AMBOS CAMARINES. *Geog.* Prov. con unos 240,000 habit., que comprende el territorio de las antiguas Camarines Norte y Sur, en las islas Filipinas. Tiene minas de carbón y mercurio.

AMBOSITRA. *Geog.* Pobl. de 1,240 habits., en el valle de Saha, prov. de Betsileo (Madagascar).

AMBOTO (Peña de). *Geog.* Monte de 1,358 metros de altura, que linda con las tres provincias vascongadas de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa.

AMBOTRAZO. (Etim. — De *ambo,* los dos, y *trazo.*) m. Instrumento inventado por La Chabeaussière, con el cual se pueden escribir dos letras á la vez.

AMBOUR. *Geog.* Pobl. de 10,500 habits., en el dist. de Arcos, territorio de Madrás (India inglesa).

AMBOURVILLE. *Geog.* Mun. de 139 habitantes, dist. de Ruán, cantón de Duclair, dep. del Sena Inferior (Francia).

AMBOXUM. *Geog.* Pueblo del dist. de Barcez, prov. de Richolim (India portuguesa).

AMBOY. *Geog.* Aldea de la Argentina, en el partido de Santa Rosa, dep. de Calamuchita, provincia de Córdoba; 300 habits.

Amboy. *Geog.* Nombre de algunas poblaciones de los Estados Unidos de América, entre las que citaremos: una con 3,000 habits., del condado de Osvego, Estado de Nueva Jersey; otra con est. de ferrocarril del condado de Lee, Estado de Illinois, con 2,750 habits.; otra pobl. con 600 habits., en el condado de Blew Eart, Estado de Minnesota, y una est. del f. c. que atraviesa el desierto de Mohave, en California.

AMBRA (Francisco). *Biog.* Noble florentino, n. á fines del siglo xv y m. en 1550. Fué cónsul de la Academia de Florencia (1549), en la que dió lecciones públicas. Entre sus obras se citan las comedias: *I Bernardi, Il furto* y *La Cofonaria.*

AMBRACIA ó AMBRACENSIS PAGUS. *Geog. ant.* Ciudad de España, que, según la opinión más probable, correspondía al pueblo de *Aldea Nueva del Camino.* Se hallaron lápidas con la inscripción: *Saltus ambracensis.*

Ambracia. *Geog.* Ciudad antigua del Epiro, fundada por Ambrax, hijo de Thesproto, al N. del *golfo de Ambrakia* (actualmente golfo de Arta). Fué colonizada hacia el 660 a. de J. C. por los corintios y adquirió gran florecimiento. Muy decaída á consecuencia de la guerra del Peloponeso, volvió á revivir al elevarla Pyrrhos á residencia suya. Más tarde fué saqueada por los etolios y los romanos y decayó, sobre todo al ser fundada en sus cercanías la ciudad de Nicópolis. Bajo el dominio bizantino volvió á adquirir preponderancia. Entre sus ruinas reconócese aún la Acrópolis. En el sitio que ocupaba se levanta actualmente Arta. ‖ Nombre antiguo del golfo de Arta (Grecia).

AMBRARIA. f. *Bot.* (*Ambraria* Cruse.) Género de plantas sin. del *Nenax* Gaertn., de la familia de las rubiáceas. ‖ (*Ambraria* Heist.) Género considerado hoy como sección del *Anthosperunum* L., de la familia de las rubiáceas.

AMBRAS ó AMRAS. *Geog.* Aldea del Tirol, dist. de Insbruck, de donde dista 2 kms. al SE., junto á la línea férrea local que va á Igls. Tiene 725 habits. y un palacio imperial, que pertenecía en el siglo II al conde de Andechs y en el siglo XVI fué ensanchado y sirvió de residencia favorita al archiduque Fernando y á su esposa Filipina Welser.

AMBRAULT. *Geog.* Mun. con 1,151 habitantes, dist. y cantón de Issoudun, dep. del Indre (Francia).

AMBRAX. *Biog.* Hijo de Thesproto, rey de Epiro; fundador, según algunos autores, de la ciudad de Ambracia en el Epiro.

AMBRE. (Etim. — Del malgache *Anãré,* mar agitada.) *Geog.* Cabo del extremo N. de la isla de Madagascar. V. Madagascar.

AMBRÉE (María). *Biog.* Heroína que se distinguió peleando varonilmente en el sitio de Gante (1584), citada por Fletcher en *Scomfull Lady.*

AMBREIJO (San Vicente). *Geog.* Parroquia del mun. de Palas de Rey, prov. de Lugo.

AMBRES. *Geog.* Mun. de 1,000 habits., distrito y cantón de Lavaur, en el dep. de Tarn (Francia). La baronía de Ambres fué elevada á marquesado en el siglo XVI. Interesantes ruinas de un castillo de los albigenses, conservado intacto hasta la Revolución.

Ambres. *Geog.* Parroquia de 176 habits. del municipio de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo.

AMBRÍ ó AMBRÚ. m. *Germ.* Apero.

AMBRICOURT. *Geog.* Mun. con 225 habitantes, dist. de Montreuil-sur-Mer, cantón de Fruges, dep. del Paso de Calais (Francia).

AMBRICHE. *Geog.* Río de 280 kms. de curso, en el dist. de Loanda, prov. de Angola, en las posesiones portuguesas del África occidental.

AMBRIEF. *Geog.* Mun. con 125 habits., distrito de Soissons, cantón de Oulchy-le-Chateau, departamento de Aisne (Francia).

AMBRIERES. *Geog.* Pobl. de 2,500 habitantes, en la confluencia del Mayenne y del Varenne, cabeza de cantón de dist. y dep. de la Mayenne (Francia). Conserva una iglesia románica y ruinas de un castillo que se atribuyó á Enrique I de Inglaterra. ‖ Mun. de 275 habits., cantón de Saint-Remy en Bouzemont, dist. de Vitry-le-François. En el lugar que de él depende, Haute-Fontaine, se conservan restos de un monasterio de la orden de san Bernardo, fundado en el siglo XII.

AMBRINA. (Etim. — De *ambar.*) f. *Bot.* (*Ambrina* Spach.) Género incluído como sección del *Chenopodium* L., de la familia de las blitáceas.

AMBRINES. *Geog.* Mun. con 270 habits., distrito de Saint-Pol-sur-Mer, cantón de Aubigny, departamento del Paso de Calais (Francia).

AMBRIZ. *Geog.* Concejo de 2,450 habits., que comprende algunas factorías y puerto, en la costa de la colonia portuguesa de Angola, dist. de Loanda. El pueblo, cabeza de aquel concejo, se halla situado junto á la desembocadura del Loje, ó también Ambriz.

AMBRIZETE. *Geog.* Ciudad en la costa occidental de África, en el dist. del Congo, provincia de Angola, incorporada á Portugal por el tratado de Berlín (1886). El lugar se halla á la izquierda del río Ambriche.

AMBRÓ. m. *Germ.* Aperador.

AMBROA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Tordoya, prov. de la Coruña.

Ambroa (San Tirso de). *Geog.* Parroquia del municipio de Irijoa, prov. de la Coruña.

AMBROGETTI (José). *Biog.* Cantante dramático italiano, que alcanzó gran renombre como bajo de ópera. En 1815 pasó á París debutando con el papel de *Don Juan* de la ópera de Mozart, en el teatro Italiano.

AMBROGI (Antonio M.). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Florencia en 1713 y m. en 1788, que sobresalió en la cátedra de elocuencia y de poética del Colegio Romano. Escribió: *Le tragedie del signor di Voltaire adattate all'usu del Teatro Italiano* (edición rarísima, Florencia, 1752); *L'Iride é l'aurora boreale descritte in verso latino* (Florencia, 1755); *La morte di Gionata Macabeo, Zaira, Alzira,* tragedias (Florencia, 1755). Tradujo las *Geórgicas y Bucólicas,* de Virgilio, en elegantes versos toscanos. Las mejores ediciones son las de Roma de 1761-1768, y redactó una *Storie del Pelagianismo* con elementos del padre Patouillet.

Bibliogr. Sommervögel, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus* (Bruselas, 1878); P. Uriarte, *Escritores anónimos y seudónimos de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1906).

Ambrogi (Arturo). *Biog.* Literato salvadoreño, n. en 1878. Ha escrito: *Bibelots, Cuentos y Fantasías* y varios volúmenes de cuentos y semblanzas.

AMBROGIO (Teseo). *Biog.* Orientalista italiano, n. y m. en Pavía (1469-1540); fué canónigo regular de San Juan de Letrán. De él se cuenta que sabía diez y ocho lenguas, en especial el siríaco. En Bolonia abrió, por mandato de León X, una escuela de esta lengua. Escribió: *Introductio in chaldaicam linguam, syriacam atque armenicam et decem alias linguas,* en 4.° (Pavía, 1539).

AMBROÍNA. *Elect.* Substancia aisladora. Véase Aislador.

Ambroína. f. *Quím.* Se denomina así una mezcla de ambarina y acetanilida.

AMBROLLA. f. ant. Embrollo.

Deriv. **Ambrollar.**

AMBRON ó AMBRONN. *Biog.* Astrónomo, á quien se deben una porción de aparatos. Es autor de un excelente libro titulado *Handbuch der Astronomischen Instrumentenkunde* (Berlín, 1899). Se le deben, además, importantes observaciones de precisión referentes á pequeños planetas y cometas.

AMBRONA. *Geog.* Mun. de 107 edifs., con 199 habits., formado por el lugar de su nombre, de la prov. de Soria, p. j. de Medinaceli (á 5 kilómetros), dióc. de Sigüenza. Cereales, miel y garbanzos.

AMBRONAY ó AMBOURNAY. *Geog.* Municipio de 1,500 habits., dist. de Belley, cantón de Amberieur-en-Bugey, dep. del Ain. Su antigua iglesia contiene curiosos fragmentos románicos. Los abades del monasterio, fundado en el siglo IX, eran señores de la villa.

AMBRONES. m. pl. *Etnogr.* é *Hist.* Pueblo de origen galo, tal vez de procedencia germánica. Junto con los cimbros y teutones combatió á los romanos capitaneados por Manlio y Clepio el año 105 a. de J. C., pero fueron todos aniquilados por Mario el año 102 a. de J. C., en Aix. Formaban uno de los cuatro pueblos helvéticos, y Augusto los agregó á la provincia de Bélgica el año 28 a. de J. C.

AMBROS (Augusto Guillermo). *Biog.* Compositor musical austriaco (1816-1876). Estudió Derecho en Praga, y fué (1850) fiscal de la audiencia de esta ciudad, dedicándose al mismo tiempo al estudio de la música y de la estética. Compuso varias obras, entre ellas las óperas *Bretislava Jitka, Otello, Catalina de Heilbron,* un *Stabat Mater,* varios *lieder,* sinfonías y oberturas, inspiradas en la escuela de Mendelssohn, que tuvieron mediano éxito. Se dió á conocer como escritor musical en la *Neue Zeitschrift für Musik,* bajo el seudónimo de *Flamin.* Poco después formó parte de la dirección del conservatorio de Praga y obtuvo la cátedra (1869) de historia de la música en la universidad de Praga. Trasladóse á Viena (1872) para ser profesor del príncipe imperial Rodolfo y del conservatorio y funcionario del Ministerio de Justicia. Su obra más importante es la *Historia de la Música,* á la que siguen en mérito las siguientes: *Los límites de la música y de la poesía* (Leipzig, 1856-1872); *El conser-*

catorio de Praga (1857); *La catedral de Praga* (1858); *La teoría de la interdicción de los quintetos* (Leipzig, 1859); *La música considerada como elemento de civilización en la Historia* (Leipzig, 1860); *La aldea de Kartstein* (1865), interesante estudio de arqueología; *Hojas revueltas; Apuntes y estudios* (Leipzig, 1872-1874). Su obra póstuma es un tomo de artículos sueltos, titulado *Desde Italia* (Presburgo, 1880).

AMBROSCH (José Anastasio). *Biog.* Filólogo y arqueólogo alemán, n. en Berlín (1804-1856). Del 1829 al 1833 permaneció en Roma dedicado á sus estudios arqueológicos. Escribió: *Ueber die Religionsbücher der Römer; De Charonte etrusco commentaria antiquaria*, etc.

Ambrosch (José Carlos). *Biog.* Compositor y cantante alemán (1759-1822), que se dió á conocer como tenor en el teatro de Bayreuth en 1784, y después cantó con aplauso en los de Hamburgo, Hannóver, Viena y Berlín. Compuso varias romanzas, canciones báquicas y populares, entre las que descuella el *Canto de un prusiano,* inspirado en la batalla de Leipzig.

AMBROSERO. *Geog.* Lugar de la prov. de Santander, agregado al mun. de Bárcena de Cícero. ‖ Río que desagua en la bahía de Santoña, en la misma provincia.

AMBROSETTI (Juan Bautista). *Biog.* Naturalista argentino, director del *Museo arqueológico* y del *Instituto geográfico.* N. en Gualeguay (Entrerríos) en 1865. Desde joven se dedicó al estudio de las ciencias naturales y la arqueología. Las revistas científicas de la República están llenas de observaciones hechas por Ambrosetti. Escribió: *Fauna de Entrerríos; Población de Misiones*; *El Museo de Entrerríos; Sobre una colección de alfarerías; Colonias militares; Algunas alfarerías calchaquíes*; *Viaje á la Pampa Central; Folke-Lore misionero; La yerba mate, su germinación y plantación; Los indios chiriúes; Folke-Lore argentino* (gaucho); *Los paraderos precolombianos de Goya; Los indios kaiuguá; Los indios kaiugaugues; Los cementerios prehistóricos del Alto Paraná; Las grutas pintadas y los petróglefos de la provincia de Salta; Costumbres y supersticiones en los valles calchaquíes de Salta; La leyenda del yaguareté abá; El símbolo de la serpiente en la alfarería funeraria calchaquí; Monumentos megalíticos del valle de Tafí; La ciudad de los quichúes; Mitología argentina; El diablo de los judíos,* y otras muchas más.

AMBROSI (Francisco). *Biog.* Literato y botánico italiano, n. en 1821. Escribió: *Flora trentina; Compendios de la historia de Trento;* etc.

AMBROSÍA. F. Ambroisie. — It., In., P. y C. Ambrosia. — A. Ambrosia, Götterspeise. — E. Ambrozio. = *Bot.* F. Ambrine, Ambroisie. — It., P. y C. Ambrosía. — In. Sea-worm-wood. — A. Traubenkraut, Traubenstranch. — E. Ambrosio. (Etim. — Del gr. *ámbrotos,* inmortal.) f. Manjar ó alimento de los dioses. ‖ fig. Cualquier manjar ó bebida de gusto delicado.

Deriv. **Ambrosíaco. Ambrosiano.**

Ambrosía. *Astron.* Asteroide núm. 193 del catálogo. Fué descubierto en 1879. Sus elementos, según Leman, para el 25,5 de Mayo de 1879, equinoccio medio de 1890, son: $M = 68°\ 48'\ 35'',8$; $\omega = 79°\ 36'\ 57'',9$; $\Omega = 351°\ 23'\ 45'',9$; $i = 11°\ 38'\ 37'',1$; $\varphi = 16°\ 34'\ 52'',0$; $\mu = 858'',2960$; log. $a = 0{,}410913$; $m = 12{,}2$; $g = 9{,}2$. V. Asteroide.

Ambrosía. f. *Bot.* (*Ambrosia* L.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las senecioideas, subtribu de las ambrosieas. Son hierbas anuales ó vivaces, con hojas lobuladas ó pinnatífidas, las caulinares alternas, las radicales opuestas. Las flores masculinas forman cabezuelas con el involucro de hojuelas más ó menos soldadas, dispuestas en racimo terminal; las femeninas son poco numerosas, solitarias, axilares, con involucro de tres foliolas que llegan á hacerse leñosas ó espinosas. Comprende unas 15 especies propias de la región mediterránea, Africa y América. La *A. maritima* L. es una planta rizocárpica, tomentosa, de 10 á 16 cm.; hojas ovales pinnado-hendidas, con los segmentos redondeados-apiculados; cabezuelas en racimo terminal. Es la *ambrosía* citada por Dioscórides, muy común en Europa meridional. Toda la planta despide un olor fuerte aromático. La *A. artemisifolia* L. es anual, con hojas bipinnado-partidas, con las lacinias lanceoladas agudas; cabezuelas femeninas sumidas en número de 1 á 3 dentro de un involucro cerrado, globoso, terminado por la parte superior en una punta y con 6 cortas espinas. Procede de Norte-América y aparece á veces en los campos sembrados con simientes americanas. La *A. elatior* L. se emplea como vulnerario en Jamaica. De ella se extrae un jugo empleado en el tratamiento de la tisis pulmonar.

Ambrosia maritima L.

Ambrosía. *Mit.* La ambrosía, según algunos, entre ellos Homero, era una substancia sólida, y según Safo un líquido alimenticio. Por eso se ven confundidos el néctar y la ambrosía, que son respectivamente la bebida y la comida de los dioses olímpicos. La ambrosía era *nueve veces* más dulce que la miel y daba la juventud y la inmortalidad. El *Escolicotes* de Calímaco dice que salió de un cuerno de la cabra Amaltea, mientras del otro salía el néctar. En un pasaje de *La Ilíada* se cita la ambrosía como un aceite de aroma incomparable para ungirse el cuerpo, al que presta juventud y hermosura. ‖ Una de las hijas de Atlante, convertida en estrella después de su muerte. ‖ Fiesta dionisíaca que se celebraba en el mes de Enero (Lenaea) en Atenas, en honor del vino dulce (ambrosía). Se ignora si esta fiesta era la misma Lenaea ú otra distinta. ‖ Fiesta celebrada por los jonios en honor de Baco, en el tiempo de la vendimia.

AMBROSIANA (Biblioteca). *Bibliol.* El cardenal Federico Borromeo, arzobispo de Milán, fundó tan notable biblioteca en 1603, abriéndola al público en 1609. Para dotarla de abundantes y preciadas obras, mandó personas eruditas á recorrer Francia, España, Italia, Alemania, Flandes, Grecia, Egipto, Jerusalén, el Líbano, etc., mientras que de todas las

naciones del mundo se recibían donativos de libros, manuscritos, inscripciones y objetos antiguos de arte. En breve tiempo se reunieron 30,000 volúmenes impresos y unos 15,000 manuscritos. El edificio es obra del arquitecto Fabio Mangoni, y para dirigir y administrar la biblioteca creó el fundador dos comisiones, una de doctores y otra de conservadores, á las que se agregaron después una de jóvenes dedicados al estudio de los idiomas, y otra, llamada *trilingüe,* para perfeccionar á los que se dedicaban al estudio del italiano, latín ó griego. Más tarde se agrandó el edificio por haberse llegado á reunir hasta 160,000 volúmenes, entre los que figuraban ediciones raras, cerca de un millar de aldinos, además de 5,500 manuscritos de mérito. Entre los ejemplares notables figuran el manípulo de códices del año 300; el *Virgilio,* manuscrito en pergamino; los *Comentarios* de Servio con anotaciones autógrafas de Petrarca; la *Aquileida* de Estacio; el *Codice Atlántico,* con dibujos de Leonardo de Vinci; un Dante en pergamino; los *Palimpsestos* de Plauto, de los siglos III y IV; la *Antigüedad Judaica,* de José Hebreo, y cerca de 1,000 ejemplares de los clásicos griegos y latinos. Entre los manuscritos orientales figura un *Códice griego* á tres columnas del siglo V; el *Decameron,* impreso por Valdarfer en 1471; la *Crónica de los papas,* de Martín Palaceo; un *Homero* miniaturado, obras de Galileo y la versión gotica de la *Biblia* de Ulfilas. En 1796 los franceses se llevaron al Museo Nacional de París gran número de libros de esta Biblioteca, restituyendo algunos en 1816. La Biblioteca Ambrosiana contiene, además, galería de pintura y escultura, arqueología y numismática que está anexa á la biblioteca.

Bibliogr. Boscha, *De origine et statu bibliothecae Ambrosianae* (Milán, 1829); Mabillón, *Museum italicum* (París, 1787); Montfaucon, *Bibliotheca Bibliothecarum manuscriptorum;* Saxins, *De Studiis litterariis Mediolanensium Prodomus* (Milán, 1729).

AMBROSIANAS. f. pl. *Hist. rel.* Orden de religiosas, fundada por Catalina Marigia en 1450.

AMBROSIANOS. m. pl. *Hist. rel.* Secta de anabaptistas del siglo XV.

AMBROSIASTER ó SEUDO-AMBROSIO. *Biog.* Con este nombre se designa al autor desconocido de los *Commentaria in tredecim Epistolas B. Pauli,* que por mucho tiempo fueron atribuídos á san Ambrosio de Milán.

Bibliogr. J. Langen, *De Commentariorum in epistolas Paulinas qui Ambrosii nomine feruntur scriptore,* en 4.° (Roma, 1880).

AMBROSIEAS. (Etim.—De *Ambrosia.*) f. pl. *Bot.* Nombre de una subtribu de plantas compuestas, de la tribu de las senecioideas.

AMBROSINA. f. *Mineral.* Substancia resinosa, muy parecida al ámbar amarillo, que se encuentra en los yacimientos de fosfatos fósiles de Charleston, en la Carolina del Sur. Funde á 238°; es soluble, en gran parte, en el éter, en el alcohol y en la esencia de trementina. Contiene ácido succínico.

AMBROSINI (Bartolomé). *Biog.* Botánico italiano, n. en Bolonia (1588-1657). Fué profesor de la universidad de su ciudad natal y sucesor de su maestro Aldobrandi en la dirección del Jardín Botánico y de Baldo en la del Museo. En la peste del año 1630 prestó grandes servicios á su país. Publicó algunas obras de su maestro y escribió: *De capsicorum varietate cura suis iconibus* (1630); *Modo e facile preserva, e cura di peste a beneficio de popolo di Bologna* (Bolonia, 1631); *Theorica medicina in tabulas veluti digesta, cum aliquot consultationibus* (Bolonia, 1632); *De pulsibus* (Bolonia, 1845); *De externis malis* (Bolonia, 1656).

Ambrosini (Jacinto). *Biog.* Botánico italiano, hermano de Bartolomé (1605-1672), á quien sucedió en la cátedra de botánica y dirección del Jardín Botánico de Bolonia. Escribió: *Hortus studiosorum, sive catalogus plantarum horti publici Bononiensis* (Bolonia, 1657); *Physiologia, hoc est de plantis* (Bolonia, 1666).

AMBROSINIA. (Etim.—De *Ambrosini,* nombre de un botánico.) f. *Bot.* (*Ambrosinia* L.) Género de plantas de la familia de las aráceas, con la raíz tuberosa. Comprende una especie única, propia de Italia y Argelia. Es sinónimo del género *Ambrossia* Bassi (no L.).

AMBROSINO. m. *Numis.* Moneda de plata que circulaba en Milán y otras ciudades lombardas. En ella aparecía la imagen de san Ambrosio montado á caballo y empuñando un látigo.

AMBROSIO. F. Ambroise. — It. Ambrosio. — In. Ambrose. — A. Ambrosius. — P. Ambrosio. — C. Ambrós. — E. Ambrosjo. (Etim. — Del gr. *ambrosios,* inmortal.) Nombre propio de varón.

Deriv. **Ambrosiano, na.**

Ambrosio. *Geog.* Río afluente del Paraná, en la prov. de Corrientes (República Argentina).

Ambrosio. *Geog.* Nombre de varios poblados, sierras y riachuelos de poca importancia, en los Estados de Pernambuco, Pará, Minas Geraes y Río Janeiro (Brasil).

Ambrosio. *Geog.* Aldea en el dist. de Chalaco, prov. de Ayabaca (Perú).

Ambrosio (San). *Hagiog.* Obispo de Milán y doctor de la Iglesia. N. en Tréveris hacia 340 y murió en Milán en 4 de Abril de 397. Se educó en Roma con Emilio Probo y Símaco, y allí ejerció la abogacía, hasta que, en 373, Valentiniano le nombró prefecto consular de las provincias de Liguria y Emilia, que gobernó desde Milán. A la muerte de Auxencio, obispo arriano de Milán, la voz de un niño le proclamó por obispo (374), en medio de las enconadas disputas de los dos bandos de católicos y arrianos. Una integridad de vida ejemplar, una actividad incansable y una inquebrantable firmeza, son los rasgos más salientes del carácter de Ambrosio. En las luchas en que tomó parte en favor de la fe cristiana, no se olvidó jamás del precepto evangélico de la caridad. Ya obispo, protestó de las sangrientas persecuciones contra los priscilianistas. Las pretensiones de los arrianos, que acogieron con satisfacción su promoción al episcopado, reclamaron pronto contra éstos sus oficios de celoso pastor. Querían para sí la basílica porciana, extramuros, y para ello recabaron el apoyo de Justina, madre del joven Valentiniano, la que dió orden á Ambrosio de salir de la ciudad y de ceder el templo á los arrianos. «El emperador, respondió el obispo, no es más que miembro de la Iglesia, y no está colocado encima de ella.» Se negó á abandonar la ciudad en el momento del peligro, y junto con los soldados imperiales, mandados para hacer cumplir las órdenes contra él, guardó día y noche el templo, en compañía de sus fieles, con quienes pasó el tiempo cantando himnos religiosos, práctica hasta entonces desconocida en la Iglesia latina. El hallazgo de las reliquias de los

1

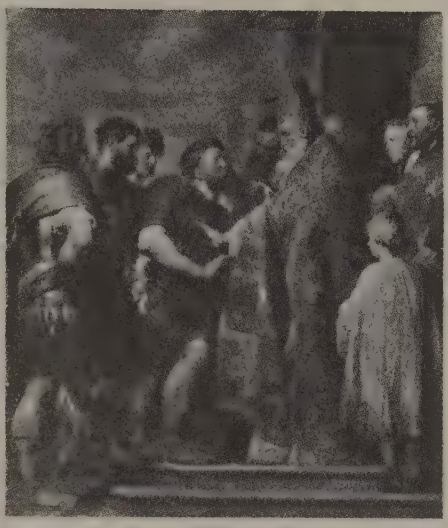

3

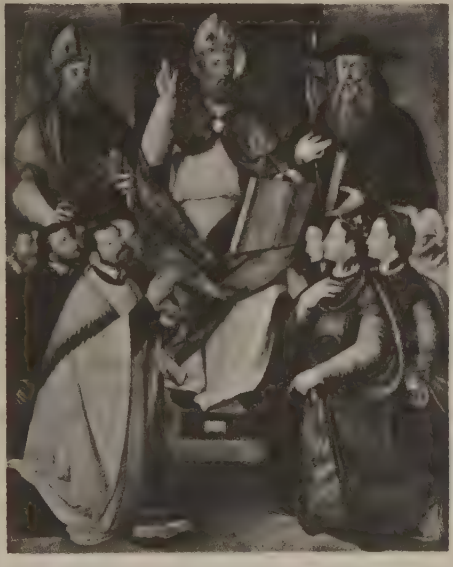

2

4

1. San Ambrosio en el trono, por el Borgoñón (Cartuja de Pavía).—2. San Ambrosio en un trono y la familia Visconti, por V. Civerchio (colección Chiaramonte Bordonaro, Palermo, Italia). — 3. San Ambrosio recibiendo al emperador Teodosio, por P. P. Rubens (Galería Imperial, Viena). — 4. San Ambrosio, por Crespi (Museo de Milán).

San Ambrosio (atribuído á Cimabue). Bóveda de la iglesia superior de San Francisco. (Asís, Italia)

santos Gervasio y Protasio, atribuído á un prodigio, resolvió la cuestión á su favor. Tuvo gran ascendiente, que siempre empleó en interés de la Iglesia, con Valentiniano y Teodosio. De parte del primero cumplió una embajada cerca de Máximo, usurpador de las Galias, que intentaba apoderarse de Italia, de la que sólo le disuadió la derrota que sufrió bajo las armas de Teodosio, auxiliar de Valentiniano. De éste último consiguió anteriormente (385) que no accediera á los ruegos de Símaco, prefecto de Roma, representante de la reacción pagana, que quería el restablecimiento del altar de la Victoria en el Capitolio. Nueva victoria consiguió de Teodosio contra el paganismo en 388. Su mayor rasgo de firmeza lo tuvo al fulminar terminante excomunión contra el propio Teodosio. El general Boterico había perdido la vida en una revuelta de Tesalónica con motivo de una carrera de carros, y el emperador hizo matar á varios millares de habitantes de aquella ciudad. Advertido por Ambrosio de la censura en que había incurrido y que sólo una penitencia pública le dejaría libre de ella, suplicó reiteradamente al obispo le levantara la excomunión. Ambrosio se mantuvo en todo momento en su puesto de obispo-juez, y el emperador pasó por la humillación, lo cual no fué obstáculo para seguir con la amistad del emperador, á quien no sobrevivió más que dos años. Su cuerpo fué enterrado por indicación suya en la basílica consagrada por él en 385, y que llevó su nombre, junto al sarcófago de los santos Gervasio y Protasio. En el episcopado de Angilberto II, los cuerpos de los tres santos fueron depositados en una urna de pórfido encarnado. En las excavaciones de 1864 y 1867 fueron hallados en el subterráneo correspondiente al altar de la primitiva basílica ambrosiana (V. Basílica). los dos sarcófagos, de los que el de la derecha contenía cinco monedas, con fechas escalonadas, entre el año de la deposición de los mártires (386) y la muerte de san Ambrosio, y encima de ellos y perpendicular se halló la urna. En ésta se encontraron en el fondo de un alto lecho de límpida agua los tres esqueletos: los de los mártires, de talla atlética; el de san Ambrosio, de 1'62 metros, descansaba en una capa de polvo con mezcla de oro, efecto de la descomposición de sus vestiduras. En 11 de Agosto de 1871 se hizo la traslación de las reliquias. Su fiesta se celebra en 7 de Diciembre. San Ambrosio fué más hombre de acción que escritor. Descontadas las *oraciones fúnebres* de Valentiniano II y de Teodosio, en sus escritos no brilla la originalidad. Fué excelente orador, calificado por algunos de Cicerón cristiano. La unción de su palabra atrajo á la Iglesia á san Agustín (V.). La mayor parte de sus escritos son del género oratorio; tales son los discursos ó libros que Ambrosio compuso, fundiendo ó retocando sermones y homilías que había dirigido á los catecúmenos ó á otros miembros de la Iglesia. Su estilo es de ordinario noble y elocuente, pero falto muchas veces de naturalidad é interés. Aprovechó como modelos á Basilio *el Grande*, Gregorio Nazianzeno, Gregorio de Niza y á los padres alejandrinos, á los que imitó en el empleo de la alegoría y sentido místico en la exégesis. Escribió, además, sobre el *Celibato*, la *Virginidad*, la *Santidad* y la *Vida religiosa;* cinco libros *De la fe*, especie de exposición dogmática; *De los deberes de los sacerdotes*, imitación del *De officiis*, de Cicerón, cristianizado. Sus escritos exegéticos: el *Hexameron*, nueve

Iglesias de San Ambrosio. — 1. Milán (siglo XII). — 2. Génova (siglo XVI)

sermones predicados en 389; *Libro del paraíso,* compuesto en 375; *Dos libros de Caín y Abel,* en 375; *Libro de Noé y el arca,* en 379; *Siete libros de los patriarcas,* en 387; *Libro de Elías y del ayuno,* en 389 ó 390, contra la destemplanza; *Libro de Nabutho jezraelita,* contra la avaricia, en 395; *Libro de Tobías,* contra la usura, en 377; *Cuatro libros de la interpelación de Job y David,* en 383; *Apología del profeta David á Teodosio augusto,* en 384; *Exposiciones sobre doce salmos,* en 390 á 397; *Exposición sobre el salmo CXVIII,* en 386 á 387; *Exposición del Evangelio según Lucas,* en 386 á 387; *Epístolas bíblicas.* Escribió también sobre Isaías y otros profetas, sobre los Proverbios y la Sabiduría, obras que se han perdido. Entre las ediciones notables de sus obras merece citarse la de los benedictinos de San Mauro, 2 tomos en folio (París, 1686 á 1690, reimpresa en la Patrología latina de Migne, t. XIV-XVII) y la de P. A. Ballerini, 6 tomos en folio (1876-1886).

Bibliogr. Paulino, *Vita S. Ambrosii,* ed. Migne, t. XIV; card. Baronio, *Vita S. Ambrosii* (Roma, 1580); *Vita S. Ambrosii ex ejus potissimum scriptis collecta,* Migne, t. XIV; G. Hermant, *Vie de saint Ambroise,* en 4.° (París, 1678); Baunard, *Histoire de saint Ambroise,* en 8.° (París, 1872); Silbert, *Leben des hl. Ambrosius,* en 8.° (Viena, 1841); Pruner, *Die Theologie des hl. Ambrosius* (Eschotädt, 1862); Fessler-Jungmann, *Institutiones Patrologiae,* t. I (Innsprück, 1890); R. Tanim. *S. Ambroise et la morale chrétienne au IV siècle* (París, 1895): E. Bernard, *De S. Ambrosii Mediolanensis episcopi vita publica* (1864); Caldwell, *St. Ambrose ad his time* (Londres, 1873); Curti, *Delle tombe di Sto. Ambrogio* (Milán, 1864); Fournier, *Etude sur Saint Ambroise* (Nantes, 1857); Garceus, *Historiola de Sancto Ambrosio episcopo* (Witemberg, 1571); Locatelli, *Vita di Santo Ambrogio* (Milán, 1874); Loescher, *Dissertatio de Ambrosio Mediolanensi episcopo* (Witemberg, 1799); Theod. Nisard, *Monographie de Saint Ambroise* (Bar-le-Duc, 1866); Puccinelli, *Vita ed attioni di S. Ambrogio* (Milán, 1650); Riboldi, *Scoperta delle reliquie di S. Ambrogio* (Milán, 1874); Ronzi, *S. Ambrosio e Theodosio* (Venecia, 1873); Scurati, *Vita di S. Ambrogio* (Milán, 1873); Stoever, *Life and times of the S. Ambroise* (Londres, 1870): F. Venosta, *Santo Ambrogio e la sepoltura e invenzione del suo corpo* (Milán, 1874); White, *Sant Ambroise and Milan* (Londres, 1879); Ricardi, *Saint Ambroise, archevêque de Milan* (Lille, 1851): Barmeister, *Oratio de Divo Ambrosio* (Rostoch, 1594); Barrand, *Notice iconographique sur Saint Ambroise* (París, 1853); Bittner, *De Ciceronianis et Ambrosianis officiorum libris commentatio* (Brunsberga, 1849); P. Vacani, *La politica di Santo Ambrogio* (Milán, 1888); Forster, *Ambrosius, Bischof von Mailand* (Halle, 1884); Jonhanneand, *La vie de Saint Ambroise* (Limoges, 1867); Michelsen, *De Ambrosio adversus Arianos vindice* (Hauniae, 1825); Paulin, *Vida de san Ambrosio* (Monza, 1894); P. Rivadeneyra, *Vida de san Ambrosio* (en su *Flos Sanctorum*); Zuchold, *Bibliotheca theologica* (Berlín, 1891); Thonvenot, *Ambroise de Milan, son temps es sa vie* (Toulouse, 1896).

Himnos de San Ambrosio. A san Ambrosio deben las iglesias del Occidente el uso del canto de himnos en la iglesia por el pueblo fiel en masa. El santo obispo lo tomó de la Iglesia siria y lo introdujo para destruir los estragos que los errores de Arrio hacían en los cantos adoptados por los cristianos, así como para entretener al pueblo fiel que de día y noche guardaba con él la basílica porciana, que los arrianos querían para sí. Varios son los que él compuso y que vienen siendo empleados en el rezo litúrgico. Todos ellos son en estrofas de cuatro versos, y éstos son yámbicos dímetros: *Aegris-salus-refunditur.* Los auténticos, en sentir de los Padres de San Mauro con dom Ceillier, son doce. No cabe duda sobre la autenticidad de los cuatro *Aeterne rerum conditor — Deus creator omnium — Jam surgit hora tertia — Veni redemptor gentium.*

Bibliogr. Chevalier, *Poésie liturgique,* t. I (París, 1893); Albin. *La poésie de bréviaire,* en 16.° París, 1901), t. I; Steier, *Untersuchungen über die Echtheit des Hymnes des Ambrosius,* en *Jahr. für klassische Phil.,* t. XXVIII, cuad. 2.°; Biraghi, *Inni di S. Ambrogio* (Milán, 1862): Dreves, *Eine Himnologische Studien* (Friburgo, 1893); Pedro Wagner. *Der Hymnus des hl. Ambrosius* (Marienlaach, 1898).

Rito ambrosiano. Es el conjunto de liturgias particulares propias de la Iglesia de Milán y de las sometidas á su influencia, así como de la diócesis de Augsburgo ó parte SE. de Alemania, que conservó muchos trozos hasta 1584; de la iglesia de San Ambrosio, en Praga, donde lo introdujo el emperador Carlos IV, y en muchos rasgos en Suiza. Se han hecho tentativas para abolirlo, en el siglo XI, por Pedro Damián bajo Nicolás II; bajo Gregorio VII; en el siglo XV, bajo Eugenio IV. El rito ambrosiano es uno de los ritos galicanos que, íntimamente emparentados

con los ritos orientales sirios y griegos, tienen su punto de origen en Milán, en los siglos IV y V, hasta propagarse por la Galia, España y las Islas Británicas. Como centro de culto tenía dos iglesias en Milán: la *basílica major,* ó basílica de invierno (la metropolitana de Santa María), y la *basílica minor,* ó iglesia de verano (la iglesia de Santa Tecla). La Pascua y la Dedicación eran las fechas de traslado de una á otra, que se hacía con una solemne procesión. De todo el rito ambrosiano lo más característico es la misa, cuyo fondo primitivo y dominante es galicano [V. GALICANO (RITO Ó LITURGIA)], ó sea una pieza galicana romanizada. La adición del elemento románico debió hacerse progresivamente y anteriormente al siglo X. El oficio divino en un principio fué de mucha mayor extensión. Las fuentes del rito son: misales ó sacramentarios; 9 manuscritos de los siglos X y XI, conservados en su mayoría en Milán; pontifical: 3 manuscritos, de los siglos IX y XI (dos en Milán y uno en Lucques); oficio y breviario: 3 manuscritos (siglos IX, X, XI y XII), conservados uno en Munich y dos en Milán. El *Antifonario* fué publicado por los benedictinos de Solesmes en el tomo V de la *Paleographia musicale;* el más antiguo *Himnario,* conocido en un manuscrito del Vaticano, *Reginensis* (siglos VI y VII). El *Manual* que contiene las mismas piezas del antifonario, sin el canto, y á más las oraciones del oficio y los himnos; el *Ordo et ceremoniae,* algunas indicaciones de san AMBROSIO, el tratado *De Sacramentis,* falsamente atribuído á san AMBROSIO, y el *De Mysteriis,* del santo obispo, son las restantes fuentes del rito ambrosiano, cuyos textos antiguos son en parte inéditos.

Bibliogr. Breviarum Ambrosianum, en 8.° (Milán, 1582); *apud. fra-Pontios et Besutios;* Ceriani, *Notitia liturgiae ambros. ante saeculum XI,* etc., en 8.° (Milán, 1895).

Composiciones epigráficas de san Ambrosio. El manuscrito de la biblioteca del Vaticano, *Palatinus 833,* procedente de la abadía de Lorsch, y estudiado por De Rossi (*Inscrip. christ. urbis Rom.,* tomo II), entre sus muchos silogios epigráficos, contiene en el de los folios 41 á 54, del siglo IX, cuatro piezas métricas bajo el nombre de san AMBROSIO. Y, ciertamente, san AMBROSIO, al igual de otros varios obispos, pasa por ser el autor de una porción de inscripciones destinadas unas al adorno de edificios religiosos y otras á sepulturas de algunos difuntos, entre ellos 21 dísticos sobre materias del Antiguo y del Nuevo Testamento han sido agregados por Franc. Juret á la colección patriótica de Margarin de la Bigne; su autenticidad, admitida por las más prestigiosas autoridades, ha sido hace poco discutida por Merkle (*Die ambrosianischen Tituli,* en *Römische Quartalschrift,* 1896, t. X), cuyas objeciones parecen dignas de estudio.

Canto ambrosiano. Llámase así el canto usado en la Iglesia de Milán, diferente del gregoriano. Es una especie de melopea métrica que san AMBROSIO introdujo en su diócesis y algunas otras de Italia á fines del siglo IV. San AMBROSIO lo tomó de la liturgia de las iglesias orientales, y su innovación consistió primero en el canto de las antífonas y responsorios, luego en el de los salmos, al mismo tiempo que se apropió algunas melodías populares, imprimiéndoles cierta gravedad que estuviese en consonancia con el carácter que debe tener la música litúrgica. No obstante, la reforma de san AMBROSIO dió lugar á algunos abusos, por lo que san Gregorio reemplazó aquellas modulaciones, que habían degenerado en teatrales y afeminadas, por el canto llano, de carácter más solemne y severo.

He aquí una antífona dispuesta para ser apreciada comparativamente en el canto ambrosiano y en el gregoriano:

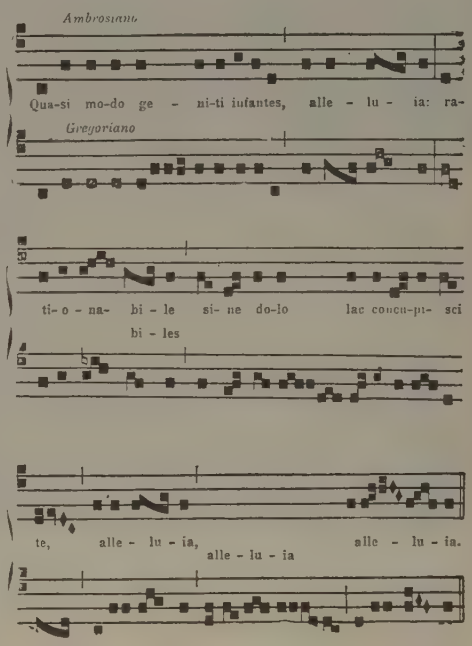

Parece que san AMBROSIO fué también el autor del *Te Deum,* himno que compuso para celebrar el triunfo que obtuvo contra Justina, madre de Valentiniano II, la cual pretendía se cediera alguna iglesia de Milán á los arrianos para celebrar en ella su herético culto. También se atribuyen á san AMBROSIO los himnos *Deus creator omnium, Aeterne rerum conditor, Splendor paternae gloriae, O lux beata Trinitas* y *Consors paternae luminis.*

Bibliogr. Pamelius, *Liturgia Latinorum* (Colonia, 1571-1576); Dozio, *Ceremoniale Ambrosiano* (Milán, 1750-1756); Morelot, *Du chant ambrosien* (París, 1848); Kienle, *Ueber die ambrosianische Liturgie und ambrosianischen Gesang* (Raigern, 1884); Dreves, *Aurelius Ambrosius, der Vater des Kirchengesanges* (Friburgo, 1893); Bainwel, *Les hymnes de Saint Ambroise* (París, 1894).

Representaciones artísticas. Se conserva un cuadro de Rubens en el Museo Imperial de Viena, en que el gran artista ha representado á Teodosio en traje de emperador romano, con la cabeza descubierta, subiendo la escalinata de la catedral de Milán, acompañado de tres personajes, y debajo del pórtico se destaca la figura de san Ambrosio, vestido de pontifical, con el báculo en una mano y con la otra levantada atajándole el paso. El *San Ambrosio y Teodosio* de Van Dyck, que contiene la *National Gallery* de Londres, está visiblemente inspirado en Rubens.

AMBROSIO (SAN). *Hagiog.* Sólo se sabe de este santo que fué convertido á la fe católica por Oríge-

nes y que fué diacono en Alejandría, en donde murió en 17 de Marzo de 250, día en que se celebra su fiesta.

Bibliogr. Harnack, *Geschichte altchr. litter.* (1893); Permanede, *Bibl. patrist.* (1843), y las colecciones hagiográficas de Barmio y los Bolandos.

Ambrosio (San). *Hagiog.* Dominico del siglo XIII, famoso por la santidad de su vida, n. en Siena en 1220, y fué condiscípulo de santo Tomás de Aquino. Desempeñó cargos diplomáticos de importancia. M. en 20 de Marzo de 1286, en cuyo día se celebra su fiesta. Es patrón de Siena. ‖ Obispo de Cahors, m. en 770; su fiesta se celebra el 16 de Octubre. ‖ m. en Terentino; su fiesta el 16 de Agosto. ‖ Abad, m. en 2 de Noviembre.

Bibliogr. Alessi, *La vita, morte e miracoli d'Ambrogio di Siena* (Génova, 1623); Croissant, *Synopsis vitae et miraculorum B. Ambrosii Senensis* (Bruselas, 1623); Gauslini, *Sommario della vita e miracoli del Beato Ambrogio* (Bracciano, 1622); Guglielmi, *Vita del B. Ambrogi da Siena* (Roma, 1595); Marissal, *Tableau des vertus et miracles du B. Ambroise de Sienne* (Hannoniac, 1623); Ricchetti, *Compendio della vita del B. Ambrogio* (Bolonia, 1630); Sansedoni, *Vita del B. Ambrogio da Sienna* (Roma, 1611).

Ambrosio (Beato). *Hagiog.* Religioso italiano, n. en Portico (Florencia) en 1386. Ingresó (1400) en la orden Camaldulense, de la que fué general en 1431. Asistió como legado de Eugenio IV al concilio de Basilea (1431). M. en 21 de Octubre de 1439, día de su fiesta. Escribió varias obras, entre ellas un tratado sobre la *Santa Cena,* varias vidas de santos, traducciones de las obras de los padres de la Iglesia griega, etc. Algunos de sus manuscritos fueron publicados por Cannetus con el título de *Sancti Ambrosii Camaldulae Epistolae et orationes* (Florencia, 1759).

Bibliogr. Farulli, *Vita del P. Ambrogio camaldulense* (Lucca, 1722); Suiso, *Riordinamento dell Epistolario di Ambrogio Traversari* (Milán, 1898); Masetti, *Supplemento istorico alla vita del B. Ambrogio* (1871); Mehus, *Vita Ambrosii Traversarii* (Florencia, 1759); Masuis, *Ueber die Stellung des Kamaldulensers Ambrogio* (Dobeln, 1888).

Ambrosio (Religiosas de San). *Hist. ecl.* Orden fundada por la hermana de san Ambrosio, Marcelina, que fué canonizada por la Iglesia. El año 360 decidió dedicarse al servicio de Dios é hizo voto de pureza, mereciendo que el papa san Silverio la impusiera el hábito y velo religioso en la basílica de San Pedro. Después pasó á Milán, donde, atrayendo á muchas jóvenes deseosas de imitarla, y dirigida é instruída por su santo hermano, fundó un monasterio. Las religiosas vestían hábito blanco, con velo negro, y se dedicaban á la oración y á trabajos manuales.

Ambrosio. *Biog.* Cronista y poeta francés de últimos del siglo XII, que formó parte de la tercera cruzada.

Ambrosio (Sertis Kamensky). *Biog.* V. Kamensky (Ambrosio Sertis).

AMBROSIO AD NEMUS (Orden de). *Hist. rel.* Se ignora el nombre del fundador, aunque algunos autores creen que ha sido el apóstol san Bernabé. Sólo se sabe que desde muy antiguo existía esta orden, á la que el arzobispo de Milán instaló en la iglesia de San Ambrosio, previo permiso de Gregorio XI, dándoles la regla de san Agustín y ordenando que se llamasen religiosos de San Ambrosio y fuesen dirigidos por un prior. La bula constitutiva de estas disposiciones lleva la fecha de 1376, y en 1441 fué confirmada por Eugenio IV, agregando á la orden muchas congregaciones de reducido número de religiosos. También les autorizó para recitar el oficio ambrosiano, privilegio de que disfrutaron hasta la implantación del Breviario romano, y para el nombramiento de general de la orden. Por el supuesto fundador, algunos llaman á estos religiosos *Barnabitas,* sin tener presente la bula *Cupientibus* de Gregorio XI.

AMBROSIO AURELIANO. *Biog.* Jefe bretón, de origen romano, que representó un papel glorioso en la lucha de sus compatriotas contra los sajones. Fué hijo de uno de los reyes aclamados por los bretones al sacudir el yugo romano, al que sucedió en el trono de la Gran Bretaña; algunos cronistas dicen que el célebre rey Arturo fué uno de sus lugartenientes. Montmouth le atribuye la construcción del monumento druída *Stonehenge,* el más importante que existe, situado en las inmediaciones de Salisbury. Pereció en 508, combatiendo contra Cedric.

AMBROSIO CAMALDULENSE. *Biog.* Helenista y teólogo napolitano, n. en 1378. Llamó la atención de los mismos griegos la corrección con que se expresaba en aquel idioma. Su obra más importante es el *Hodeoporicon.*

AMBROSIO DE ALEJANDRÍA. *Biog.* Discípulo del alejandrino Dídimo en el siglo IV, que conocemos por san Jerónimo en el capítulo CXXVI de su *De viris illustribus.* Escribió un tratado contra Apolinar de Laodicea y *Comentario sobre Job,* que no se conserva.

AMBROSIO DE LISIEUX. *Biog.* Religioso de la tercera orden de San Francisco de la congregación galicana, que fué guardián del convento de Nuestra Señora de los Milagros. M. en 1630. Escribió: *Lampas accensa in quatuor Evangelia, Actus apostolorum, Omnes epistolae Pauli atque septem catholicae.*

AMBROSIO DE NÁPOLES. *Biog.* Religioso agustino y obispo-administrador, desde 1517, de la diócesis de Mantua. Fué celebrado como predicador y doctor. Entre otras obras, compuso: *De genitura mundi; Conciones super Salutationem angelicam et canticum B. Mariae; De tribus Magdalenis et unica Magdalena,* conservadas en manuscrito en la biblioteca de Santa Inés de Mantua.

AMBROSIOS. *Geog.* Parroquia de 3,000 habitantes, del mun. de San José de los Pinares, en el Estado de Paraná (Brasil). ‖ Igual nombre llevan otros lugares de poca importancia en el Estado de Santa Catarina, y un arroyo en el de San Pablo, afluente del Pardo.

AMBROSIUS (Juana). *Biog.* Seudónimo de la poetisa alemana Juana Voigt.

AMBROSOLI (Francisco). *Biog.* Literato italiano, n. en 1797 y m. en 1868. Fué catedrático de estética en Pavía y secretario del Instituto Lombardo de ciencias y letras. Escribió: un *Manuale di letteratura;* la *Storia d'Italia, biografie, relazione è rapporti,* y tradujo varias obras de Tucídides, Estrabón, Herodoto, Amiano Marcelino, Cornelio Nepote, y el *Anabasis* de Jenofonte, además de la *Historia de las Cruzadas,* de Michaud, y la *Historia de la literatura,* de Schlegel.

Ambrosoli (Solón). *Biog.* Numismático y filólogo

italiano, n. en 1851. Es director del museo numismático de Brera (Milán) é inspector de los museos italianos. Escribió: *Manuale di numismatica* (3.ª edición, 1904); *Un poeta islandese moderno; Versione poetiche dalle lingue del Norte.*

AMBROZ. *Geog.* Mun. de 61 edifs. con 267 habitantes, formado por el pueblo de este nombre, de la prov. y dióc. de Granada (á 7 kms.), p. j. de Santa Fe, á orillas del Genil; cereales, cáñamo, hortalizas y aceite. ‖ Caserío agregado al mun. de Ricote, prov. de Murcia. ‖ Río en la prov. de Cáceres, afluente del Alagón por su margen izquierda. Procede de la sierra de Pinajarro y pasa por Aldeanueva del Camino.

AMBRUGEAT. *Geog.* Mun. de 1,200 habitantes, dist. de Ussel, cantón de Meymac, en el departamento de la Corrèze (Francia). Conserva las ruinas de antiguo castillo y una necrópolis galorromana.

AMBRUS (Zoltán). *Biog.* Novelista y crítico húngaro, n. en 1861. Entre sus cuentos, de estilo elegante y que encierran siempre un estudio psicológico, sobresalen: *König Midas, September* y *Fräulein Spinnewel.*

AMBRUMESNIL. *Geog.* Mun. de 400 habitantes, del dist. de Dieppe, cantón de Ofiranville, en el dep. del Sena Inferior (Francia).

AMBRUS. *Geog.* Mun. de 240 habits., dist. de Nérac, cantón de Damazan, dep. de Lot y Garona (Francia).

AMBRUZZI (Lucilio). *Biog.* Pedagogo y escritor italiano, n. en Venecia en 1863. Desde 1895 dirige la escuela italiana de Montevideo, donde ha fundado dos periódicos, *Dante* y *Ausonia*, y colaboró además en otros muchos. Ha escrito: *La disperazione di Gino* (1890); *Sulla Breccia. Questioni di educazione* (1891); *Lingua italiana. Esempi, regole ed esercizi* (1891); *Peppino, corso di libri per le scuole elementari* (1892); *Mapa histórico del Uruguay* (1897); *Verso l'Aurora,* curso de lectura para las escuelas primarias (1905), y *La Virtù Italica, testi di storia patria* (1905).

AMBRYM. *Geog.* Isla de las Nuevas Hébridas, en el mar Pacífico á los 16° 14′ de lat. S., de 644 kilómetros cuadrados de superficie, con 10,000 habitantes, muchos de los cuales se trasladaban á Queensland para trabajar en los ingenios; tiene altas montañas (entre ellas un volcán en actividad de 1,607 m. de altura) más allá de las fértiles llanuras de la costa, pero su clima es muy malsano. Fué descubierta por Pedro Fernández de Quirós en 1606 y redescubierta por Bougainville en 1768. Desde 1907, al igual que las demás del archipiélago, está sometida al condominio anglo-francés, cuyo tribunal mixto reside en Port-Vila (isla de Vate).

AMBRYSOS. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, donde hoy se asienta *Arachorra.* Estaba situada sobre el monte Parnaso, en la Fócida, al E. de Delfos y á 8 kms. del golfo de Lepanto.

AMBSCHELL (Antonio). *Biog.* Jesuíta, n. en Raab (Hungría) en 1751. En 1807 fué nombrado canónigo de la Colegiata de Presburgo y abad mitrado de San Eustaquio de Csuth. M. en 1821, dejando su biblioteca á la Academia de Presburgo. Escribió: *Dissertatio de centro gravitatis* (Laybach, (1780); *De motu* (Laybach, 1779); *Grundsätze der allgemeinen Physik* (Viena, 1791); *Elementa Matheseos* (Viena, 1807).

AMBUÁS. m. pl. *Etnogr.* Aborígenes en el Estado de Amazonas (Brasil), civilizados en 1753 por el misionero José de Santa Teresa Ribeiro.

AMBUBAYAS. (Etim.—Del sirio *ambub,* flauta.) f. pl. *Hist.* Mujeres cortesanas, oriundas de la Siria, que pasaron á Roma y que en público se dedicaban á bailar al son de instrumentos de su país: arpas, timbales, y sobre todo, flautas. Horacio habla de ellas en una sátira, parangonándolas con los bufos (mimos), charlatanes, mendigos y curanderos, que pululaban por Roma. Nerón no comía en público sin hacerse servir por ambubayas.

AMBUBULLO. *Geog.* Monte derivado de la cordillera central de la isla de Cebú (Filipinas). Se eleva en la parte oriental de la isla.

AMBUELLAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del SO. de África, perteneciente á las tribus Bantu, en el territorio del Alto Cubango en la provincia portuguesa de Angola. Son de carácter sumiso y son industriosos beneficiando sus minas de hierro y construyendo las puntas de sus lanzas y flechas y emplean telares muy primitivos para tejer su algodón. Como abundan los ganados en el país, fabrican manteca de la leche; son buenos agricultores y apicultores, dedicándose á la caza del avestruz en las lagunas de la orilla derecha del Cubango.

Bibliogr. Serpa Pinto, *Viajes á través del Africa* (Leipzig, 1881, 2 t.).

AMBUESA (Juan de). *Biog.* Arquitecto español, n. en Liria (Valencia), que hizo el plano del monasterio de Jerónimos de San Miguel de los Reyes, situado en las cercanías de Valencia. Puso la primera piedra de este edificio, y continuó la construcción hasta el año 1632. en que falleció sin haberlo concluído, terminándolo Martín de Oseda.

AMBUESTA. (Etim.—Del lat. *imposita,* puesta en.) f. Almorzada.

AMBUIMANGA. *Geog.* Pobl. de 3,000 habitantes, cap. de la prov. de Antanala (Madagascar), sit. en una colina, á la derecha del Mananjara, en un valle cerrado por las montañas del litoral.

AMBUKOL. *Geog.* Ciudad de la Nubia, á orillas del Nilo, sobre la antigua Dongola.

AMBUL. *Geog.* Pedanía del dep. de San Alberto, en la prov. de Córdoba (República Argentina). Tiene 2.235 habits. Se conoce también una aldea de la citada pedanía, *Ambul de Arriba,* con 300 habitantes, á 1,175 m. sobre el nivel del mar.

AMBULACRO. F. y C. **Ambulacre.** — It. y P. **Ambulacro.**—In. **Ambulatory.**—A. **Chorumgang.**—E. **Ambulakro.** (Etim.—Del lat. *ambulacrum.*) m. Paseo de árboles. ‖ Alameda.

Ambulacro. m. *Hist.* Los romanos llamaban así á un paraje cubierto ó bajo los pórticos, y más tarde dieron el mismo nombre á las marchas militares que ejecutaban las tropas en iguales condiciones que si estuvieran en guerra.

Ambulacro. m. *Zool.* Dase este nombre á cinco series dobles de placas calizas que se encuentran en el dérmato-esqueleto de los equinodermos y que están atravesadas por poros, que sirven para dar paso á los pies ambulacrales. De los *ambulacros, pies ambulacrales, sistema vascular ambulacral, campos ambulacrales* é *interambulacrales,* etc., se tratará en el artículo Equinodermos.

Deriv. **Ambulacral. Ambulacriforme.**

AMBULANCIA. F. é In. **Ambulance.**—It. **Ambulanza.**—A. **Ambulanz.**—P. y C. **Ambulancia.**—E. **Am-**

bulanco. (Etim.—De ambulante.) f. Hospital ambulante destinado á prestar los primeros auxilios á los heridos. || Ambulancia fija. La establecida en un sitio seguro, provisto de agua. || Ambulancia volante. La que lleva sus auxilios á la línea de batalla.

Ambulancia. *Cir.* Con el nombre de *ambulancia civil* se comprende el servicio de ambulancias generalizado á los diversos incidentes de la vida civil en las naciones modernas. En 1878 se fundó en Inglaterra la asociación de ambulancia de San Juan para asistir á las víctimas de accidentes en caminos, ferrocarriles ó trabajos y ocupaciones diversas. En el Reino Unido se generalizaron pronto estos servicios en las ciudades de más importancia, habiéndose instruído á la policía, empleados de ferrocarril y obreros del mismo acerca de los primeros auxilios que deben prestarse á los heridos. En el Canadá, Australia y la India funcionan instituciones parecidas. En los Estados Unidos el servicio de ambulancias civiles no se rige por reglas uniformes, y así mientras en Boston corre á cargo de la policía, en Nueva York lo cuidan los hospitales y en Chicago el municipio lo toma por su cuenta, habiendo creado el más admirable sistema de Norte-América. Sin embargo, la asociación más importante por la perfección de sus servicios y el número de sus miembros, es la *Samaritana* alemana. fundada por Esmarch en 1881 en Kiel para socorrer los accidentes repentinos, creándose después un Comité central con sucursales en todas las ciudades de importancia. La institución cuenta con escuelas especiales donde se enseñan prácticamente los elementos de la cirugía. En Austria ha arraigado también la institución, y así en 1893 se reunió en Viena un Congreso Internacional de Samaritanos. Estos se obligan á socorrer cuantos accidentes presencien y reclamar lo más pronto posible la asistencia médica. Las personas que lo deseen pueden sufrir un examen en las escuelas especiales y recibir un diploma que les acredita como samaritanos. Las asociaciones samaritanas tienen regularmente agregados en las sociedades gimnásticas, de bomberos, alpinistas, etc. Para el estudio de la *Ambulancia militar,* V. Sanidad militar.

Ambulancia del Teatro Francés (Paris 1870), por Andrés Brouillet

Bibliogr. Esmarch, *Los primeros auxilios en los accidentes repentinos* (Barcelona, 1907); Eydam, *Samaritabuch* (Brunswick, 1835); Knechtel, *Uebungsbuch der freiwilligen Sanitätskolonnen der Unegervereine* (Leipzig, 1891); Bernhard, *Samariterdienst mit besonderer Berücksichtigung der Verhältnisse im Hochgebirge* (Somaden, 1896); *Der Samarita* (publicación especial. Munich).

Ambulancia. *Hist.* Con este nombre se estableció un régimen de capitalidad en Costa Rica, en 1833, siendo jefe del poder ejecutivo don Rafael Gallegos, que consistía en cambiar de residencia las autoridades alternando entre Cartago, San José, Heredia y Alajuela, para que ninguna ciudad tuviera la superioridad de capital efectiva.

AMBULANTE. m. *Correos.* Oficial del cuerpo encargado de la conducción de la correspondencia y de recibir y distribuir en las distintas estaciones de su recorrido la que á ellas va dirigida ó recibe para otros puntos. También se llaman así los administradores y las estafetas ó administraciones que no funcionan en un punto fijo, sino en un trayecto marcado.

AMBULANTES (Observatorios). *Astron.* V. Observatorios.

AMBULAR. (Etim.—Del lat. *ambulare.*) v. n. ant. Andar de una parte á otra. || v. a. inus. fig. Llevar una cosa de una parte á otra.

Deriv. **Ambulante** (adj.), **Ambulativo, va.**

AMBULATORII. m. pl. lat. *Arquit.* Los pórticos laterales de los templos peripteros griegos. El mismo nombre recibieron los pórticos internos de las naves y los claustros de los templos antiguos.

AMBULATORIO. adj. *Cir.* Método moderno de tratamiento de las fracturas de las piernas opuesto al antiguo sistema de inmovilización y que se funda en los benéficos resultados de la hiperhemia causada por el roce de las dos extremidades de los huesos fracturados. Viene á ser una aplicación del método de Bier y permite una consolidación más rápida de la fractura. Exige como condiciones previas la reducción de la fractura con un aparato que la sostenga y la desaparición del edema.

AMBULATORIO, RIA. *Pedag.* Existen en muchos países de Europa (Hungría, Dinamarca, Noruega y España) *escuelas ambulatorias* que, en vez de ocupar un local permanente, cambian, según las necesidades de los pueblos, á fin de llevarles la instrucción que no pueden adquirir por su distancia de los grandes centros.

AMBULATORIO, RIA. *Zool.* Se llaman ambulatorias las patas que están dispuestas para la marcha (y no para la carrera, el salto, la natación, etc.).

AMBULÁTRIX. adj. y s. f. *Hist.* Entre los antiguos romanos, decíase de la mujer pública que se paseaba con objeto de atraer á los hombres.

AMBULIA. f. *Bot.* (*Ambulia* Ad.) Género de plantas sinónimo del *Therebinthina* Rumpf., de la familia de las escrofulariáceas.

AMBUQUÍ. *Geog.* Pobl. de la prov. de Imbabura, cantón de Ibarra (Ecuador).

AMBUR. *Geog.* Ciudad de 10,500 habits., en la presidencia de Madrás, dist. de Arcot-Norte (India inglesa). Est. en el f. c. de Calcuta á Madrás.

AMBURAR. (Etim.—Del lat. *amburere,* compuesto de *amb,* deriv. del gr. *amfí,* alrededor, y *urere,* quemar.) v. a. *Ast.* y *Amér.* QUEMAR.

AMBURAYÁN. *Geog.* Río de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Ilocos Sur, que tiene su origen al N. de Bangar.

AMBURAYÁN. *Geog.* Nombre de una división del N. de la isla de Luzón (Filipinas), cuya principal pobl. era Alilem, provincia de Lepanto-Bontoc., en la época de la dominación española. Cuenta unos 30,200 habits. Su única industria consiste en tejidos de algodón.

AMBURBIUM ó AMBURBIALE. *Hist.* Fiesta oficial romana que se celebraba á principios de Febrero, coincidiendo con la *Lupercalia,* y que consistía en una procesión expiatoria que recorría las calles y daba la vuelta al recinto de Roma. En ella figuraban los animales que eran destinados á los dioses como víctimas propiciatorias llevadas por los colegios de sacerdotes. Hay quien confunde estas fiestas con las *Ambarvalias,* que eran completamente distintas. La continuación cristiana de esta fiesta es la *Purificatio S. Mariae (Candelaria),* en la que antes se celebraba una procesión alrededor de la ciudad llevando velas bendecidas.

AMBUSTIÓN. f. amer. Combustión. ‖ *Cir.* CAUTERIZACIÓN.

AMBUYA. m. *Bot.* (*Ambuya* ó *Ambuja* Raf.) Género de plantas incluído en el *Aristolochia* L., de la familia de las aristoloquiáceas.

AMCHITKA. *Geog.* Una de las islas Aleutianas.

AMDEN. *Geog.* Pobl. de 1,410 habits., del cantón suizo de los Grisones, dist. de Gaster (Suiza alemana), cerca de Weesen, en el lago de Wallenstadt, á 939 m. sobre el nivel del mar, en una pintoresca quebrada.

AMDO ó AMDOA. *Geog.* Nombre con que se conocía el Tibet oriental, de donde procede el Hoangho ó río Amarillo. Al hablar de esta región Orazio de la Penna, que la visitó á mediados del siglo XVIII, distingue el Kham del Amdoa, compuesto de varias provincias. Amdo, corresponde hoy á la prov. china de *Kansú.*

AMEA. f. *Zool.* (*Amaea* Malmg.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los terebélidos; la especie mejor conocida es la *A. trilobata* Sars., que se encuentra en las costas escandinavas.

AMEÁ. *Geog.* Lugar de 58 habits. agregado al mun. de Sarreaus, prov. de Orense.

AMEAL. *Geog.* Lugar de 59 habits., agregado al mun. de Caldas de Reyes, prov. de Pontevedra.

AMEALCO. *Geog.* Pueblo de 9,500 habits., cabeza del dist. de su nombre; 16,500 habits., en el Estado de Querétaro (Méjico). ‖ Con igual nombre existe otro lugar en el mun. de Chapantongo, distrito de Huichapan, en el Estado de Hidalgo (Méjico).

AMEAN. *Geog.* Nombre de dos lugares de Galicia, agregados respectivamente á los muns. de Padrenda (Orense) y de Boiro (Coruña).

AMEAR. *Geog.* Lugar de 41 habits., agregado al mun. de Dozón, prov. de Pontevedra.

AMEAS. *Geog.* Aldea de Galicia, de 20 casas y 95 habits., en el mun. de Carral, prov. de la Coruña.

AMEBA. *Zool.* V. AMIBA.

AMEBEO, BEA. (Etim.—Del lat. *amoebaeus.*) adj. y s. V. VERSO AMEBEO.

AMÉBIDOS. m. pl. *Zool. (Amoebidae.)* Familia de protozoos sarcodinos del orden de los rizópodos; es la única incluída en el suborden de los *amiboides,* cuyos caracteres le corresponden (V. AMIBOIDES). Esta familia comprende unas 45 especies distribuídas en 15 géneros, de los cuales los más importantes son los siguientes: *Amoeba* Ehrbg., *Pelomixa* Greef., *Plakopus* Schulze, *Protamoeba* Hacek., *Protomixa* Haeck. y *Bathybius* Huxley.

AMECA. *Geog.* Pobl. de 13,500 habits., en el Estado de Jalisco (Méjico), cabeza de cantón y municipio, situada á orillas del río de su nombre, á 1,180 m. de altura, en el centro de una importante comarca agrícola y rica en minas de oro y plata. Tiene est. de f. c.

AMECAMECA. *Geog.* Pobl. de 10,000 habitantes, situada en un fértil valle á 2,494 m. de altura sobre el nivel del mar, en el Estado de Méjico. Est. en el f. c. interoceánico. ‖ Con el mismo nombre se encuentra en Méjico otra pequeña población, en el Estado de Hidalgo. ‖ Renombrado santuario en el Estado de Méjico, al cual acuden los indígenas para ofrecer á sus ídolos diferentes objetos que cuelgan de los árboles, como si fuese una reminiscencia del antiguo culto que á éstos tributaron.

AMECANIA. f. *Bot.* (*Amechanie* D. C.) Género de plantas incluído en el *Leucothoe* D. Don., de la familia de las vaccináceas.

AMECER. (Etim.—Del lat. *ad,* a, y *miscere,* mezclar.) v. a. ant. MEZCLAR. ‖ Presenta las siguientes formas irregulares: 1.ª pers. sing. pres. ind., *amezco;* imper., *amezcaél,* etc.; subj., *amezca, amezcas,* etc.

AMECHAR. v. a. Poner mecha. ‖ MECHAR.

AMED. m. *Com.* Derechos que pagan en Turquía los productos indígenas que se exportan.

AMEDÍN. *Geog.* Aldea de 138 habits., agregada al mun. de Lugo.

AMEDINAR. *Carp.* Adornar con medinas un techo ó cualquier obra de carpintería. Entre los árabes era muy común esta clase de adornos constituídos por alfordas ó viguetas entretejidas formando caprichosas figuras geométricas; los continuaron los cristianos y aun se conservan en Sevilla y Fez muchos templos con techumbres amedinadas.

Deriv. **Amedinado, da.**

AMEDO. *Geog.* Nombre de tres lugares de la prov. de Orense, agregados, respectivamente, á los

Ameca (Méjico). — El Iztaccihuatl

muns. de Celanova, La Peroja y Taboadella, y de otro agregado al mun. de Dozón, prov de Pontevedra.

Amedo. *Geog.* Lugar de 650 habits., del concejo de Carraceda de Anciães, dist. de Braganza (Portugal).

AMEDRENTAR. F. Effrayer.—It. Spoventore.—In. To frighten.—A. Einschüchtern.—P. Amedrentar.—C. Esporuguir.—E. Timigi, terurigi. (Etim. — Del latín *ad,* á, y *metuere,* temer.) v. a. Infundir miedo. Ú. t. c. r.

Deriv. **Amedrentador, ra.**

AMEDRENTO. m. Este substantivo, aunque derivado del verbo *amedrentar,* envuelve la significación de *miedo, temor* y *recelo.* El clásico Zamora dijo: «ni el mundo todo que tuviera contra sí, bastara á ponerle *amedrento*» (*Monarquía,* p. 7, lib. 2).

AMEEN (Federico). *Biog.* Escritor sueco (1811–1872). Escribió varias novelas y el libro *Recuerdo de la velada literaria de Carlskrona.*

AMEGHINO (Carlos). *Biog.* Naturalista argentino contemporáneo. Ayudó á su hermano Florentino (V.) á formar las valiosísimas colecciones del Museo Nacional. Por cuenta del Museo de la Plata se dedicó á hacer viajes, recorriendo ambas márgenes del río Santa Cruz hasta el lago Argentino, de cuya excursión trajo más de 100 especies de mamíferos extinguidos, que fueron una revelación de las riquezas paleontológicas que encierra el suelo de la Patagonia. Visitó luego el Chubut, las márgenes del Desearo. el río Chico, el Sehuen y el Santa Cruz. En viajes sucesivos demostró la superposición exacta de las dos grandes formaciones terciarias llamadas *patagónica* y *santacrucería;* exploró la costa atlántica y el interior del Chubut. Ha colaborado en los principales periódicos y revistas científicas del mundo.

Ameghino (Florentino). *Biog.* Naturalista argentino. n. en la villa de Luján (Buenos Aires) en 1854. Hizo sus primeros estudios en medio de lá mayor penuria, teniendo que ganarse la subsistencia siendo preceptor de la Escuela Municipal de Mercedes, no obstante su poca edad, pues sólo tenía diez y seis años. Sus primeras observaciones fueron publicadas en hojas sueltas, que la Academia de Ciencias transcribía en su *Boletín.* Un incidente vino á darle renombre; el sabio Burmeister encontró demasiado atrevidas las apreciaciones de Ameghino deducidas de sus descubrimientos paleontológicos y arqueológicos, y le llamó *aficionado pretencioso,* calificativo que dió margen á una réplica del interesado que determinó una polémica en las revistas científicas en la que Burmeister tuvo al fin que reconocer el valer de su contrincante, si bien se negó á aceptar la verdad de sus nuevas teorías. Llevó á la Exposición de París su colección paleontológica, antropológica y antigüedades indias, vendiendo una parte de ella en 120,000 francos. Durante esta excursión á Europa, visitó diversas naciones. haciendo estudios en los Museos y entablando relaciones directas con los sabios de todos los países. Vuelto á América regentó varias cátedras. Escribió, entre infinidad de artículos y notas: *Ensayo para servir de base á un estudio de la formación pampeana; Antigüedades indias de la Banda oriental; Antigüedades del hombre en el Río de la Plata; Los mamíferos fósiles de la América meridional; Filogenio; Un recuerdo á la memoria de Darwin.*

AMEGINOA. f. *Bot.* (*Ameghinoa* Speg.) Género de plantas de la familia de las compuestas, subfamilia de las biliguladas, tribu de las nassavieas, fundado sobre una especie única de Patagonia.

AMEIJEIRA. *Geog.* Dos lugares de Pontevedra, agregados, respectivamente, á los muns. de Gondomar y de Creciente. ‖ Con el nombre de *San Pedro de Ameijeira,* existe una parroquia en este último municipio.

AMEIJEIRAL. *Geog.* Aldea con 84 habits., de la prov. de la Coruña, en el mun. de Sada.

AMEIJENDA. *Geog.* Dos aldeas de la prov. de la Coruña, agregadas, respectivamente, á los municipios de Canduas y de Amés. ‖ Con los nombres de *Santa María de Ameijenda* y *Santiago de Ameijenda,* se conocen dos parroquias de la misma provincia, en los muns. de Cée y Amés.

AMEIJIDE. *Geog.* Aldea de 29 habits., agregada al mun. de Ribeira, prov. de la Coruña.

AMEIJOADA. *Geog.* Lugar de 48 edifs. con 187 habits., mun. de San Martín Moaña, prov. de Pontevedra.

AMEILHON (Huberto Pascual). *Biog.* Anticuario francés (1730-1811), miembro de la Academia de Inscripciones y de la Comisión de Monumentos, que en 1793 pudo salvar de la destrucción gran número de libros procedentes de las bibliotecas particulares ó religiosas confiscadas durante la Revolución. Organizó la biblioteca del Arsenal, de la que fué conservador hasta su muerte. Escribió: *Histoire du commerce des Égyptiens sous le règne des Ptolomées* (París, 1766); *Eclaircissement sur l'inscription grecque de Rosette* (París, 1803), y continuó la *Histoire du Bas Empire,* de Lebeau.

AMEIPSIAS. *Biog.* Poeta cómico griego del siglo v antes de nuestra era, citado por Aristófanes en las *Ranas,* de cuyas composiciones no quedan más que cortos fragmentos. Sus comedias, el *Connos* y *Los Aldeanos,* obtuvieron el premio en un certamen, al que Aristófanes concurrió presentando las *Nubes* y las *Avispas.*

AMEIVA. (Palabra brasileña.) f. *Erpet.* (*Ameiva* Cuv.) Género de saurios de la familia de los améividos; animales muy semejantes á los tejús (V. Tejú), de los que se distinguen por los incisivos superiores, que son sencillos, pequeños y cónicos, y por tener grandes placas en la parte inferior de los muslos. Se conocen más de 50 especies, todas americanas, de este género; merecen citarse, entre ellas:

Ameiva

La *ameiva común* (*A. vulgaris* Lichtenst.), de unos 50 cm. de largo, de los que 35 cm. pertenecen á la cola; el cuerpo verde, con los costados azules y parduscos y manchas negras y amarillas; vive en el Brasil y en la Guayana.

La *ameiva mayor* (*A. major* Dum.), de 54 cm. de longitud, 32 de ellos pertenecientes á la cola; es de color pardo verdoso por el dorso, con cuatro fajas longitudinales de color más claro, á veces poco visibles; el vientre es amarillento. Vive en Cayena.

AMÉIVIDOS. m. pl. *Erpet. (Ameivae.)* Familia de reptiles pertenecientes al orden de los saurios, suborden de los fisilingües; tienen la cabeza cubierta de placas regulares, los dientes insertos en el borde de las maxilas y sin cavidad interna en la base, la lengua larga, bífida, cubierta de escamas imbricadas, el tímpano visible; tienen además membrana nictitante, y, generalmente, dos repliegues cutáneos transversales en la garganta. Comprende esta familia unas 70 especies, habitantes todas en América y divididas en 12 géneros, de los cuales los más importantes son: *Thorictis* Wagl. (V. Toríctis), *Tejus* Gray (V. Tejú) y *Ameiva* Cuv. (V. Ameiva).

Los améividos son abundantes en la región neotrópica; son generalmente terrestres; algunos excavan madrigueras subterráneas.

AMEIXAL ó AMEIXIAL. *Geog.* Lugar y feligresía de 625 habits., perteneciente al mun. de Estremoz, dist. de Evora (Portugal). A poca distancia, entre los montes de Granja y Ruivinhos, el conde de Villa Flor derrotó en 1663 al ejército español mandado por don Juan de Austria, quien tuvo 10,000 bajas entre muertos y heridos, aparte de otras pérdidas de consideración. Este hecho de armas fué uno de los más memorables que se desarrollaron durante la guerra de los veintisiete años. ‖ Con este mismo nombre se conocen otros varios lugares de Portugal, entre ellos el de San Antonio, de 1,450 habits., en el dist. de Faro.

AMEL. (Etim. — De igual palabra árabe.) m. Entre los árabes, jefe económico de un distrito. Se da este nombre en Marruecos al moro elegido por el sultán, entre los influyentes de una tribu, para el gobierno de una provincia, por tiempo indeterminado.

Amel. *Biog.* V. Prontant (Luisa Claudina).

AMELAGAROS DE PANTIBIBLIA. *Biografía.* Une de los reyes míticos de la Caldea, sucesor de Ammenon, y que reinó diez y ocho *sares.*

AMELAND. *Geog.* Isla al N. de Holanda, á 9 kilómetros de las costas de Frisia, con las que está unida por medio de una escollera. Tiene unos 22 kilómetros cuadrados de extensión, y 2,250 habitantes, distribuídos entre las localidades de Ballum, Hollum y Nes, que se dedican á la agricultura y á la pesca.

AMELANQUIER. m. *Bot.* (*Amelanchier* Med.) Género de plantas de la familia de las pomáceas. V. Guillomo.

AMELCOCHAR. v. a. amer. *Cuba* y *Méj.* Dar á un dulce el punto alto y pegajoso de la melcocha. ‖ U. t. c. r.

AMELECIA. (Etim. — Del gr. *ameles,* descuidado.) f. *Bot.* (*Ameletia* D. C.) Género de plantas incluído como sección del *Rotala* L., de la familia de las salicariáceas.

AMELES. m. *Entom.* (*Ameles* Burm.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos; los machos suelen tener los élitros y alas bien desarrolladas y el abdomen delgado, mientras que en las hembras los élitros y alas son rudimentarios, y el abdomen está frecuentemente ensanchado. Comprende este género unas ocho especies, habitantes en el Sur de Europa; en España se encuentra principalmente el *A. Assoi* Bol., de color verde amarillento, el macho con los élitros y las alas transparentes, la hembra áptera; se alimenta, lo mismo en estado de larva que en el de insecto perfecto, de otras larvas é insectos.

AMELESÁGORAS. *Biog.* Uno de los historiadores griegos más antiguos, n. en Calcedonia, según Dionisio de Halicarnaso, autor probablemente de una *Historia del Ática,* de la que sólo queda un fragmento.

AMELGA. f. *Agr.* Porción de terreno que sucesivamente se va señalando en una haza para esparcir la simiente con igualdad.

Deriv. **Amelgado** (subst.). **Amelgado, da** (adj.). **Amelgadura. Amelgamiento. Amelgar.**

AMELGAR. v. a. *prov. Ar.* Amojonar un terreno en señal de posesión.

AMELIA. f. Nombre propio de mujer. Es de origen teutónico, y significa *enérgica, activa en el trabajo.*

Amelia. *Astron.* Asteroide n.° 284 del catálogo, descubierto en 1889. Sus elementos, según Berberich, para el 5 de Diciembre de 1901 equinoccio me-

Amelia María de Borbón. — 1, por Winterhalter. (Museo de Versalles, Francia). — 2, por Jalabert. (Museo Condé, Chantilly, Francia)

dio de 1900, son: $M = 126° 5' 38''5$, $\omega = 55° 32' 55''5$, $\Omega = 233° 55' 36''9$, $i = 8° 3' 56''4$, $\varphi = 12° 47' 16''8$, $\mu = 979''2819$, log. $a = 0{,}3727325$, $m = 12{,}9$, $g = 10{,}4$. V. Asteroide.

Amelia. (Etim. — Del gr. *ameleia,* dejadez, negligencia.) *Patol.* Vicio de articulación del lenguaje que generalmente no depende de lesiones orgánicas, sino de un mal hábito originado por la imitación. V. Tartajeo.

Amelia. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *melos,* miembro.) f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta ó el estado rudimentario de los miembros, que en la clasificación de Geoffroy Saint-Hilaire se incluye en el grupo de las ectromelias ó hemimelias. V. Monstruos.

Amelia ó Ameria. *Geog.* Ciudad de 6,100 habitantes, sede episcopal en el dist. de Terni, prov. de Perusa (Italia). En ella nació el célebre actor Roscio, de quien habló Cicerón. En la catedral se conservan los restos de santa Fermina. Se cosecha vino de excelente calidad en dicho territorio.

Amelia. *Geog.* Condado de unos 864 km.^{2} y 10,500 habits., en el Estado de Virginia (Estados Unidos de América). ‖ Isla de la costa oriental de la Florida (Estados Unidos de América), de 22 kilómetros de largo por 6 de ancho. Depende del condado de Nassau, y su capital es Fernandina; posee un excelente puerto.

Amelia (Puerto). *Geog.* Cap. del Nyasaland portugués (Africa oriental), en la parte septentrional de la bahía de Pemba, en la línea del f. c., en proyecto, de Pemba á Nyassa.

Amelia ó Amalia (Santa). *Hagiog.* V. Amalia (Santa).

Amelia (María Amelia Luisa Elena). *Biog.* Hija del príncipe Luis Felipe de Orleáns, conde de París, n. en Twickenham (Inglaterra), en 28 de Septiembre de 1865. Casó con el príncipe heredero de Portugal (1886), que después subió al trono (1889) con el nombre de Carlos I. La reina Amelia, muy querida en Lisboa por su excepcional belleza y sentimientos caritativos, ha recorrido casi todas las cortes de Europa en compañía de su esposo; en París

María Amelia de Orleáns, reina viuda de Portugal

(1903) visitó oficialmente al presidente de la República, que le devolvió la visita, y recibió á Loubet en Lisboa (1905). De su matrimonio nacieron dos

hijos: Luis Felipe, duque de Braganza, que fué príncipe heredero de Portugal (1887), y Manuel, duque de Beja (1889), que ha subido al trono con el nombre de Manuel II, después del asesinato de su padre y hermano mayor, ocurrido en las calles de Lisboa en 1.° de Febrero de 1908, en cuyo suceso fué también herido en un brazo, resultando ilesa milagrosamente la reina AMELIA, á pesar de ir en el mismo coche. Desde entonces permanece en Lisboa al lado de su hijo. Es autora de una novela descriptiva de la sociedad aristocrática portuguesa. El volumen publicado con el seudónimo de Chilosa, obtuvo gran éxito.

AMELÍA. f. Entre los árabes, distrito gobernado por un amel.

AMELÍA. *Bot.* (*Amelia* Alef.) Género incluído como sección del *Pirola* L., de la familia de las monotropáceas.

AMELIA AUGUSTA DE BRAGANZA. *Biog.* Emperatriz del Brasil (1812-1873), hija del célebre Eugenio de Beauharnais, duque de Leuchtemberg y príncipe de Eichstadt, y de su primera esposa Augusta Amelia. A los diez y siete años de edad casó con el emperador y rey don Pedro IV de Portugal y I del Brasil, viudo á la sazón por fallecimiento de su primera esposa Leopoldina, archiduquesa de Austria. Con motivo de las discordias civiles que perturbaban á Portugal, en 1831 se vió obligada á refugiarse en Francia con su esposo, donde vivieron algún tiempo. Fué muy querida del pueblo lusitano por los altos merecimientos de su esposo y por sus propias virtudes, y desde que enviudó en 1834 vivió retirada en Lisboa, dedicada principalmente á prácticas de caridad cristiana.

AMELIA MARÍA DE BORBÓN. *Biog.* Esposa de Luis Felipe, rey de Francia, hija de Fernando IV, rey de las dos Sicilias, n. en 1782 y m. en 1866 en Claremont, cerca de Londres. Casó en 1809 con Luis Felipe, duque de Orleáns, que en aquella época estaba desterrado y sin esperanzas de volver á su patria. Al subir al trono con su marido (1830), á pesar de su inclinación á los principios monárquicos legitimistas y religiosos, fué una compañera adicta de su esposo, no significándose para nada en política. Después de la caída de los Orleáns (1848) huyó con su esposo á Inglaterra; enviudó en 1850.

AMELIA MARÍA FEDERICA. *Biog.* Princesa alemana, hija primogénita del gran duque de Oldemburgo, Pablo Federico Augusto (1818-1876); casó en 1836 con Otón I, rey de Grecia. A su llegada á esta nación (1837) se captó las simpatías del pueblo por su belleza y por su carácter enérgico, que formaba vivo contraste con el indeciso del rey Otón. Cuando ocupó el Pireo una división anglo-francesa (1854-1856), la reina AMELIA, que á la sazón era regente, mostró en su actitud tal energía, que alcanzó por ella momentáneamente gran popularidad; pero las ideas antipopulares del rey y la influencia que en él ejercía su esposa, fueron causa de que ésta perdiera bien pronto las simpatías del pueblo. En 18 de Septiembre de 1861 volvía á caballo de paseo, cuando un estudiante le disparó un tiro de revólver, sin herirla, en cuya circunstancia mostró una sangre fría admirable. En Octubre de 1862 había ido á visitar el Peloponeso, cuando estalló una nueva insurrección que se extendió por toda la Grecia y derrocó la dinastía. Los reyes se refugiaron en Bamberg.

AMELIDA. *Quím.* Producto que se obtiene hirviendo con potasa cáustica ó con un ácido diluído la cianuramida. Esta, en dichas condiciones, se transforma primero en *amelina*: $C_3N_3\left\{\begin{matrix}(NH_2)_2\\OH\end{matrix}\right.$ y más tarde en *amelida*: $C_3N_3\left\{\begin{matrix}NH_2\\(OH)_2\end{matrix}\right.$. Ambas substancias son polvos blancos, insolubles en el agua, el alcohol y el éter, solubles en las lejías alcalinas cáusticas.

La *amelida*, continuando la ebullición con potasa cáustica ó con un ácido diluído, se convierte en ácido cianúrico.

AMÉLIE LES BAINS. *Geog.* Mun. de 1,250 habitantes, del dist. de Ceret en los Pirineos orientales (Francia), sit. entre el Mondony y el Tech. Tiene excelentes aguas minerales de 31 á 63°, conocidas ya en tiempo de los romanos; se conservan restos de las antiguas *thermas*. Anteriormente se llamó *Bains d'Arlès*, nombre que conservó hasta 1840 en que, por haber residido larga temporada la reina Amelia, tomó el establecimiento el nombre de ésta; el gobierno francés posee en AMÉLIE un gran establecimiento termal militar. Est. del f. c. de Elne á Avilés-sur-Tech. V. AGUAS MINERALES.

Bibliogr. Pujade, *Notice sur les nouveaux thermes d'Amélie-les-Bains* (Perpiñán, 1843); Génieys, *Amélie-les-Bains au point de vue du traitement des affections de la poitrine* (Montpellier, 1855); Valcour, *Climatologie des stations hivernales du midi de la France (Pau, Amélie-les-Bains, Hyères, Cannes, Nice, Menton)* (París, 1865).

AMELIM. *Geog.* Pueblo de 400 habits., feligresía de Nagar Avely, en el territorio de Damão (India portuguesa).

AMELINA. *Quím.* $C_3N_3\left\{\begin{matrix}(NH_2)_2\\OH\end{matrix}\right.$. V. la preparación y propiedades en el artículo AMELIDA.

AMELIO. *Biog.* Filósofo neoplatónico. V. GENTILIANO.

AMELO. m. *Bot.* (*Amellus* Ad.) Género de plantas incluído en el *Aster* L. (compuestas). ‖ (*Amellus* P. Br.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las bidenteas. Comprende unas 25 especies propias de África tropical y austral y de las regiones tropicales y templadas de América.

AMELONADO, DA. adj. Que tiene forma, figura ó apariencia de melón, ‖ fig. Muy enamorado.

AMELONGHI (JERÓNIMO). *Biog.* Poeta satírico italiano, que vivió á últimos del siglo XIV y principios del XV, llamado el *Jorobado de Pisa;* fué uno de los primeros que cultivaron en Italia el género festivo. Se citan dos poemas como escritos por AMELONGHI: *La Gigantea* y *La Nanea,* pero algunos autores modernos sostienen que el primero es del escritor florentino Benito Aniglia y que AMELONGHI no hizo más que corregirlo, y que el segundo lo robó á Francisco Grazzini, apodado *Lasca.*

AMELOT DE CHAILLOU (JUAN JAIME). *Biog.* Hombre de Estado francés (1689-1749), que después de ocupar varios cargos importantes fué ministro de Negocios Extranjeros (1737 á 1744) y miembro de la Academia Francesa (1727).

AMELOT DE LA HOUSSAYE (ABRAHAM NICOLÁS). *Biog.* Historiador francés, n. en Orleáns (1634-1706), que primeramente fué secretario de la embajada en Viena, y luego se dedicó al estudio de la historia, de la moral y de la filosofía. Entre sus obras ocupa el primer lugar la *Histoire du gouverne-*

ment de Venise (París, 1676), á la que siguen *Lettres du cardinal d'Ossat* (1698); *Histoire de Philippe Guillaume de Nassau, prince d'Orange, et de Eleonore-Charlotte de Bourbon,* etc. Después de su muerte se publicaron: *Réflexions, Sentences et Maximes morales* (Amsterdam, 1714), que es reproducción de las de Rochefoucauld, entremezcladas con las de madame de la Sablière y madame de Sablé, y las *Mémoires historiques, politiques, critiques et littéraires* (Amsterdam, 1714), en las que abundan los pasajes escabrosos. Tradujo, además, el *Príncipe,* de Maquiavelo; la *Storia del Concilio di Trento,* de fray Pablo Sarpí (Amsterdam, 1683) y los seis primeros libros de los *Annali,* de Tácito (París, 1690).

Bibliogr. Niceron, *Hommes illustres*; Voltaire, *Le catalogue des écrivains du siècle de Luis XIV.*

AMELOTE (Dionisio). *Biog.* Comentarista francés, n. en Saintes en 1609. Fué doctor de la Sorbona. Por encargo de los obispos Marca, de Tolosa, y Montaubán, tradujo con notas el *Nuevo Testamento* (1666-1670), que en los siglos XVII y XVIII fué reimpreso unas treinta veces. Escribió otras varias obras exegéticas: *Sobre las palabras de Jesucristo; Vida de Jesús* (dos obras); *Epístolas y evangelios y oraciones de la misa.*

AMELUNG (Carlos Cristián). *Biog.* Médico militar alemán (1769-1823). Sirvió en las ambulancias de Birkenbach y de Darmstadt. Estuvo al frente del cuerpo de sanidad militar del ducado de Hesse, reformando su organización. Se le deben interesantes estudios sobre las fiebres intermitentes que invadieron las provincias del Rhin (1794-1799).

Amelung (Francisco). *Biog.* Médico alemán, hijo de Carlos Cristián (1788-1849), director del manicomio provincial de Hofheim (Hesse). Sostuvo la teoría de que la locura obedecía siempre á una causa somática, casi siempre constituída por una lesión cerebral. Su tratamiento se basaba en el empleo de los purgantes y medicamentos estomacales. M. asesinado por un loco. Escribió, en colaboración con F. Bird: *Beiträge zur Lehre von den Geisteskrankheiten* (Darmstad, 1832-36); *Allgemeine Vorschriften zur Behandlung der Irren,* etc. (Francfort del Main, 1827).

Amelung (Pedro). *Biog.* Médico sajón, n. en Stendal, que se estableció en Iena en 1604. Escribió: *Tractatus nobilis primus, in quo alchimiae, seu chimicae artis antiquissimae,* etc. (Leipzig, 1607); *Wider die Pest,* etc. (Berlín, 1607); *Tractatus nobilis secundus,* etc. (Leipzig, 1608).

AMELUNXBORN. *Geog.* Convento de cistercienses. V. Stadtoldendarf.

AMELLAR. v. a. amer. *Costa Rica.* Mellar. ‖ Es también verbo castellano muy clásico y castizo, aunque no figure en los diccionarios. Significa propiamente *hacer mella de resultas de un golpe,* completando así la significación incompleta que tiene su sinónimo *mellar.* Véase la propiedad con que en tal sentido lo usó el clásico Zamora (*Monarquía,* lib. 2, § 5.)

AMELLI (Ambrosio María). *Biog.* Paleógrafo y prior del convento de benedictinos de Montecassino, autor del *Discorso su Paolo Diacono; Memorie su codici cassinesi; Miniature sacre e profane del 1023, illustranti «l'Enciclopedia medievale» di Rabano Mauro, riprodotta con cenni illustrativi.* Publicó también una edición crítica de las obras musicales de Guido Monaco.

AMEM. *Mit.* Tercera divinidad de la teogonia de los filósofos eclécticos que, junto con Ftah y Osiris, preside á la generación de los seres visibles.

AMEMPSINOS DE LARANCHA. *Biog.* Rey mítico de la Caldea, sucesor de Evedoranelios, y que reinó diez *sares.*

AMÉN. (Etim. — De igual palabra hebrea, que significa: *así sea, así es.*) Voz que se dice al fin de las oraciones de la Iglesia. ‖ Úsase para indicar deseo ó asentimiento. Ú. t. c. s. m. ‖ amer. *Colomb.* Ciertamente.

Amén de. m. adv. Además de. ‖ Amén de. m. adv. ant. A excepción de. ‖ Amén que. m. adv. amer. *Bogotá.* A bien que ó Aun bien que. ‖ Amén, amén, al cielo llega; Muchos amenes llegan al cielo. refs. Indican la eficacia de los ruegos repetidos. ‖ Decir á todo amén. fr. fig. y fam. Avenirse á todo. ‖ En un decir amén. fr. fig. y fam. En brevísimo tiempo. ‖ No ha de ser amenes toda la misa. ref. Es conveniente la variedad en cualquier obra. ‖ Por falta de un amén que no se pierda un alma. ref. Por un pequeño pormenor no debe dejarse sin terminar un trabajo.

Amén. *Hist. rel.* y *Liturg.* (Del verbo hebr. *'aman; firmus fuit.*) Es una palabra cuyo principal significado ha sido el de aquiescencia á lo expresado anteriormente. Ginsberg *(Jewis Encyclopedia)* dice que es tal vez la palabra más extendida en el humano lenguaje, familiar á la vez á los judíos, cristianos y musulmanes. Cabe estudiarla en el Antiguo Testamento, que es donde tiene su origen, en la liturgia judía, en el Nuevo Testamento y en la liturgia cristiana. Trece veces aparece en los textos masoréticos del Antiguo Testamento y en tres pasajes adicionales de la versión alejandrina, y en su estudio progresivo se ve que empezó á ser adjetivo en sentido de «firme», digno de crédito; luego substantivo en el de «firmeza, certeza» (una vez, en Isaías, LXV, 16), y luego voz interjectiva; esto es lo más general, y de ordinario va al fin del verso indicando «que esto sea así» (*genoito* tienen los Setenta, *fiat* en la Vulgata), y esta expresión, que es deseo ó aprobación ó súplica á Dios, la hace una sola persona, ó es aclamación del pueblo, como en el Deuteronomio, XXVII, 15-26: *Maledictus homo qui facit sculptile,* y el pueblo contesta: *Amén.* En la liturgia judía, en el Templo, *Amén* es empleado como respuesta á la doxología ó á la lectura del rabino. En la gran sinagoga de Alejandría, cuando el pueblo está reunido, se agita una bandera en el momento de responder *Amén.* Los judíos la usaron también como conclusión de una plegaria: entre ellos tuvo mucho empleo en la Edad Media y hoy la tienen como palabra sagrada.

En el Nuevo Testamento, además de las significaciones «así sea» y de «verdadero», presenta su sentido peculiar. En tal sentido lo emplea veintiocho veces san Mateo, trece san Marcos, siete san Lucas, significando, seguido de *dico vobis,* «En verdad os digo», y veintiséis san Juan, que la duplica: *Amén, amén dico vobis,* en cuyo último caso adquiere valor de superlativo: «Os digo muy ciertamente». En el Apocalipsis equivale á *Alleluia,* canto de alabanza eterna á los cielos de la Iglesia triunfante. Desde los tiempos apostólicos, los cristianos respondían en alta voz á las oraciones del sacerdote con *Amén,* signo de fe y de unión con el espíritu de aquél, costumbre tomada de los judíos. En las varias liturgias cristianas, la palabra *Amén* se empleó en tres partes de la

misa: después de la consagración, después de la comunión y después de las oraciones del celebrante. Después de la consagración, mejor, al final de la *acción,* en la liturgia antigua, como en la moderna, al sacerdote contesta el pueblo *Amén,* y en los ritos de Constantinopla, Alejandría, Antioquía, según se desprende de los escritos de san Marcos, Santiago, san Basilio y de san Juan Crisóstomo, se dice después de cada palabra de la consagración. Después de la comunión se decía antiguamente y continúa usándose aún hoy en la liturgia ambrosiana y en las de Oriente: *Sōma toū Jristoū. Amén* (El cuerpo de Cristo. Amén), en sentido de expresión de fe. El final de las doxologías es el lugar propio del *Amén,* y entonces es una aclamación. Por esto no falta en ninguna de las liturgias cristianas. Antiguamente se usaba también acabado el sermón, que se terminaba por una doxología; el uso latino lo agregó asimismo al fin del *Pater noster;* lo lleva igualmente la bendición sacerdotal. Entre las muchas variedades de ritos, se le ve usado con mayor prodigalidad en el mozárabe: después de cada verso en las bendiciones de la misa, al estilo de las bendiciones judaicas; al fin de la epístola, del evangelio, de las lecciones en general, del credo, de muchas oraciones ó antífonas de la misa. Su empleo, por fin, ha llegado á ser tan general en las devociones de los fieles, que se la aplica como cierre, donde es posible, en oraciones ó partes de ella. También los mahometanos lo han adoptado como fórmula terminal. El *Amén* ha sido frecuentemente empleado en la epigrafía cristiana, sobre todo en la funeraria, en la acepción de descanso, de deseo, de afirmación. Relacionados con *Amén* se encuentran en papiros ó inscripciones coptas la sigla ϛΘ ó *f*Θ, que Carl. Wesely interpretó en su artículo *Die Zahl neun und neunzig* (*Mittheil. aus der Sammlumg des Papyrus Ezherzog Rainer,* 1887, tomo I), acudiendo á la descomposición del valor numérico de las letras de *Amén* en griego

α = 1
μ = 40
η = 8
ν = 50

tendremos que la suma total 99 es precisamente lo que significa dicha sigla en copto.

Bibliogr. Brunner, *De voce Amen* (Helmstädt, 1678); Weber, *De voce Amen* (Jena, 1734); Wernsdorf, *De Amen liturgico* (Wittemberg, 1779); Fogelmark, *Potestas verbi Amen* (Upsal, 1761); Bechler, *Horae philologicae in Amen* (Wittemberg, 1687); Vejel, *De vocula Amen* (Estrasburgo, 1681); Soláns, *Manual Litúrgico* (Barcelona, 1907).

Amén. *Mús.* Parte de una composición musical en que interviene dicha palabra. Como ejemplo, podemos indicar el *Amén* del Credo de la Misa de Palestrina, llamada *del papa Marcelo,* de una grandiosidad verdaderamente extraordinaria. Llámase también *Amén* la respuesta que dan las voces á determinadas invocaciones del sacerdote oficiante en la Misa. Generalmente van acompañadas *ad libitum* por el órgano.

AMENA. *Biog.* V. Amina.

AMENABAR (Juan M.). *Biog.* Economista argentino contemporáneo, que fué subsecretario del ministerio de Hacienda, desde cuyo puesto regularizó la contabilidad general de la República.

AMENAL. *Geog.* Aldea agregada al mun. de El Pino, prov. de la Coruña, con 49 habits.

AMENARTAIS, AMENARTAS ó AMENIRITIS. *Biog.* Princesa ó reina de Egipto, hija de Kastha ó Kastho, y hermana de Sabakon ó Schabaka, rey de Etiopía y conquistador de Egipto (707 á 695 a. de J. C.), dinastía egipcia XXV, de reyes etíopes considerados como usurpadores por los monarcas de la dinastía siguiente. Casó con *Ra-men kheper,* segundo de los Piankhi. En el museo del Cairo (V. Bulak y Gizeh), se conserva una admirable estatua de esta reina, que se considera una de las obras más importantes de la colección; es de alabastro, y en el zócalo pueden leerse los cartuchos con los nombres del padre y del hermano, martilleados. Hay en el mismo museo otra estatua de la misma princesa en peor estado. En el Museo Británico existe un sarcófago dedicado á Amen-ari-arit que hace mención de esta reina.

Inscripción de Amenartais. (Tabla jeroglífica).

Amenartais. *Biog.* Princesa hierática de Tebas (Egipto), hija de Taharqa ó Taharca, el Tirnakah bíblico; según los relieves de la capilla del pabellón de Ramsés III, en Medinet Habú (V.), fué su madre adoptiva Shepenuepet; en el mismo monumento está representada Amenartais, bailando y tañendo sistros ante las representaciones de Amon y de Mût.

AMENAVAR. *Geog.* Pueblo de la República Argentina, prov. de Santa Fe.

AMENAZA. F. **Menace.** — It. **Minaccia.** — In. **Threat.** — A. **Drohung.** — P. **Ameaça.** — C. **Amenassa.** — E. **Minaco.** (Etim. — Del lat. *ad* y *minatio.*) f. Dicho ó hecho con que se amenaza.

Más vale amenaza de necio que abrazo de traidor. ref. Hay que guardarse de las astucias del malo.

Amenaza. *Der.* Se estudiarán el concepto, los requisitos y las clases de amenaza, el Derecho español y la jurisprudencia española, y se indicará el Derecho extranjero en la materia.

Concepto. Es la intimidación de un mal futuro, dependiente de la voluntad del que intimida, hecha con intención de producir temor en la persona intimidada. Se diferencia la amenaza de la injuria en que la primera no lleva consigo disminución del honor de la persona amenazada.

Requisitos. El fin de la amenaza es el de producir temor, y por esto es punible; pero se requiere que sea formal, seria y propia para infundir alarma, así como que se dirija intencionalmente, y que el mal con que se amenace sea futuro, real y redunde en perjuicio de la persona, del honor ó de los bienes del amenazado ó de su familia.

Clases. Pueden ser las amenazas:

a) *De palabra, por escrito, por signos ó símbolos ó por emisario.* Ejemplo: «*Te mataré.*»

b) *Simples ó generales* y *conminatorias ó condicionales.* Ejemplo: «*Si no me das tu hija en matrimonio* (ó tal cantidad, ó haces tal cosa, etc.) *te mataré.*» No importa que la condición sea lícita ó no.

c) Amenazas *de daño que constituye delito* y *de daño que no lo constituye.* Las primeras son más ó menos graves y punibles según el delito con el cual se amenaza.

Derecho español

Como precedentes, véanse los artículos 719, 720 y 722 del Código penal de 1822. En tres distintos lugares trata el Código penal español de 1870 las amenazas, y en cada uno de ellos las considera desde punto de vista distinto. Según el número 4.° del artículo 9.° se considera como una *circunstancia atenuante* de la culpabilidad, y produce, por tanto, el efecto de disminuir la pena, el hecho de *haber precedido inmediatamente* provocación ó *amenaza adecuada por parte del ofendido*. Fúndase esta circunstancia en la naturaleza humana, que no siempre tiene la tranquilidad de ánimo necesaria para sufrir impasible cualquiera provocación ó amenaza, pero es preciso que ésta sea *adecuada* para producir el efecto de excitar el ánimo, é *inmediata* en precedencia al hecho delictivo. V. Atenuantes, Circunstancia, Provocación.

En segundo lugar, hay que distinguir las amenazas dirigidas al rey, á los diputados y á los senadores, de las dirigidas á las autoridades, sus agentes y á los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, y unas y otras de las dirigidas á cualesquiera otras personas: las primeras constituyen delitos especiales que define y pena el Código en los artículos 161 y siguientes, y de ellas se tratará en las voces Constitución (Delitos contra la), Cortes y Majestad; las segundas también constituyen delitos especiales, definidos y penados en los artículos 266 á 270 ambos inclusive, delitos que se incluyen generalmente en la palabra Desacato y se estudiarán al tratar de ésta. Quedan las terceras, que son las únicas, acerca de las cuales se debe hablar aquí. De ellas trata el Código penal en el libro II, título XII, capítulo VII, *De las amenazas y coacciones*, artículos 507 á 509 ambos inclusive, si bien sólo respecto á las amenazas que constituyen delitos, pues de las que únicamente constituyen faltas, trata el libro III, título II, *De las faltas contra las personas*, artículo 604, números 2.°, 3.° y 4.° Distinguiremos unas y otras, subdistinguiendo los diferentes casos que pueden ocurrir y las penas correspondientes, en la forma que indica la siguiente sinopsis, en la que se halla comprendida toda la doctrina legal:

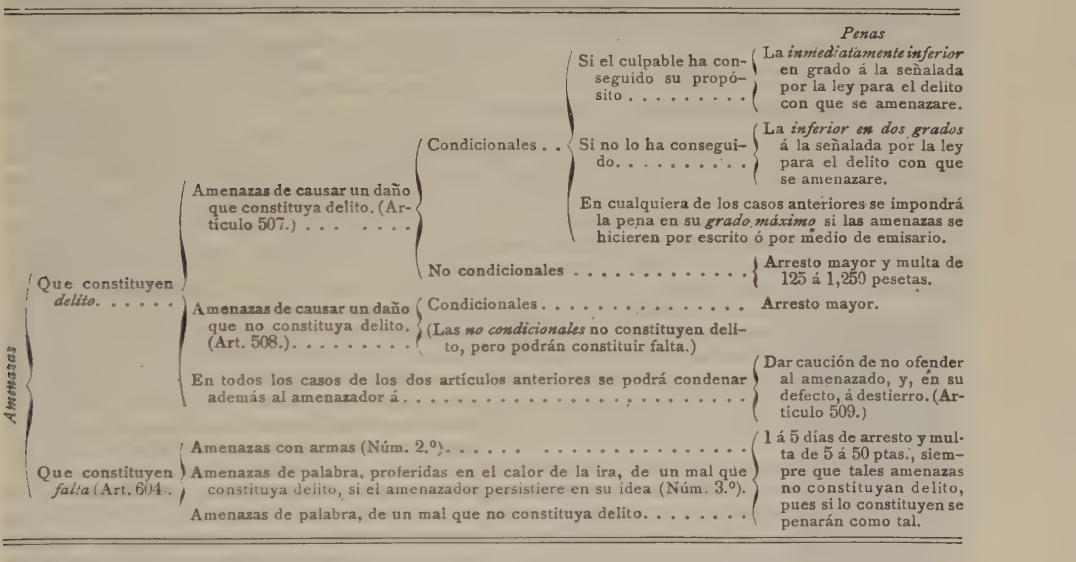

Es de advertir, además: 1.° Que según el artículo 20 de la Ley de policía de los Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, cuando las amenazas consistan en destruir ó descomponer una vía de hierro ó en poner obstáculos que impidan el libre tránsito ó puedan producir un descarrilamiento, las penas señaladas por el Código penal se impondrán siempre en su grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo, se impondrá la pena inmediata superior en su grado mínimo (V. Ferrocarriles); y 2.° Que las amenazas de cometer delitos por medio de explosivos constituyan un delito especial sometido á la Ley de 10 de Julio de 1894. V. Anarquismo.

Se ha planteado la cuestión de si la amenaza de muerte, si no se entrega una cantidad de dinero ó se cumple otra condición, será amenaza de homicidio ó de asesinato, cuestión que es de importancia, pues su resolución influye en la pena que haya de imponerse. La dificultad estriba en que no se saben las circunstancias en que se cometería el delito con que se amenazó. La jurisprudencia del Tribunal Supremo en general resuelve que solamente existe amenaza de homicidio, y así lo ha declarado en numerosas sentencias (entre ellas las de 27 de Abril de 1877, 14 de Diciembre de 1883, y, sobre todo, las de 13 de Marzo de 1885 y 18 de Enero de 1887); pero esta jurisprudencia tiene excepciones, pues las sentencias de 22 de Mayo de 1874 y 17 de Mayo de 1878 han declarado que existe amenaza de asesinato. En este punto debe seguirse la opinión de Groizard, quien dice que habrá de resolverse sin prejuicios, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso.

En el delito de amenazas cabe la frustración; pero en cuanto á la tentativa, opina el autor citado que sólo cabe en las amenazas por escrito, no en las verbales.

Aun respecto á las amenazas por escrito, se pregunta si es justiciable el hecho de escribir una carta amenazando, cuando no se la da curso: Carpzorio y otros creen que sí; Groizard dice que no, fundándose

en que la ejecución del delito no empieza hasta que la carta se pone en circulación; pero este argumento es muy discutible.

Jurisprudencia. Ha sentado ésta ciertos principios, no enunciados por el Código penal, y resuelto algunos casos que conviene conocer. Tales son los siguientes: El mal con que se amenace ha de ser futuro (Sentencia de 2 de Julio de 1883); la amenaza debe ser capaz por su naturaleza de infundir temor en la persona amenazada (Sentencia de 10 de Octubre de 1884 y 28 de Enero de 1891); existe delito aunque la amenaza se haga en carta que no esté firmada, y se hallen presos sus autores (Sentencia de 15 de Febrero de 1897); también existe delito de amenaza cuando se exige una cantidad por la no publicación de un libro en que van á divulgarse hechos escandalosos (Sentencia de 24 de Abril de 1885), y cuando se amenaza con una campaña periodística (Sentencia de 27 de Enero de 1897); pero no lo constituye el amenazar á otro con llevarle á los Tribunales si no paga una deuda (Sentencia de 10 de Enero de 1899); no es condicional la amenaza consistente en decir á una persona que «muere si da un paso más» (Sentencia de 4 de Julio de 1887), etc., etc.

Derecho extranjero

En todos los países modernos se castigan las amenazas, descollando por lo completo de sus preceptos el Código penal de Méjico. Los artículos en que los principales Códigos europeos y americanos tratan de la materia, son:

a) *Códigos europeos:* Alemania, artículos 126 y 241; Bélgica, artículos 327 al 331; Dinamarca, § 245; Francia, artículos 305 al 308; Holanda, artículos 284 y 285; Italia, artículos 154 al 156; Portugal, artículo 379; Suecia, capítulo XV, § 23; Suiza (Basilea, § 127; Berna, artículos 98 y 99; Friburgo, artículo 389; Ginebra, artículos 231 al 233; Lucerna, § 121; Neuchatel, artículos 193 al 195; Tesino, artículos 339 al 341; Valais, artículos 272 al 274; Vaud, artículos 260 y 126; Zurich, §§ 90 y 91).

b) *Códigos americanos:* Argentina, artículos 168 al 170; Brasil, artículos 207 y 208; Chile, artículos 296 al 298; Colombia, artículo 705; Méjico, artículos 446 y 447, 449, 451 y 453 al 456; Paraguay, artículos 296 al 298.

Bibliogr. V. Derecho penal.

AMENAZAR. F. **Menacer.**—It. **Minacciare.**—In. **Tho threaten.**—A. **Drohen.**—P. **Ameaçar.**—C. **Amenassar.**—E. **Minaci.** (Etim. — De *amenaza.*) v. a. Dar á entender con actos ó palabras que se quiere hacer mal á otro. || Estar próxima á suceder una cosa. || ant. Conducir.

Deriv. **Amenazador, ra. Amenazante.**

Los amenazados comen pan; Más son los amenazados que los acuchillados. refs. No siempre se cumplen las amenazas. || Quien amenaza, uno tiene y otro espera. ref. Las amenazas se cumplen ó no, según la actitud que adopta el amenazado.

AMENCIA. (Etim. — Del lat. *a* priv., y *mens, mentis,* entendimiento.) f. *Patol.* Se llama así una enfermedad mental aguda, caracterizada por la confusión alucinatoria y que ofrece muchos rasgos de semejanza con las afecciones denominadas *paranosia aguda, forma alucinatoria aguda de la locura, manía alucinatoria, demencia primaria, locura maniaco-depresiva.* Después de un período de incubación caracterizado por fenómenos de irritabilidad y agotamiento nervioso, la enfermedad se declara con el delirio sensorial y la confusión de la inteligencia. El enfermo es presa de alucinaciones visuales y auditivas que le confunden por la rapidez con que se suceden y el carácter variado que toman, ya arrobándole y deleitándole, ya horrorizándole. La asociación de ideas se efectúa sólo por recuerdos verbales á veces rimados, pero sin orden ni coherencia alguna. Los fenómenos del medio ambiente no tienen significación para el enfermo que no acierta á reconocer las personas ni las cosas. La memoria no se ha perdido del todo, sin embargo, como lo prueba el hecho de que el paciente puede repetir mecánicamente su nombre ó la fecha de su nacimiento. La disposición de ánimo es variable, agresiva y exaltada unas veces, deprimida y triste otras. El suicidio puede aparecer en este estado, pero es puramente impulsivo. La enfermedad puede durar algunos meses y la convalecencia es penosa y sujeta á recaídas. Las causas de la amencia han sido muy discutidas. Para algunos no es otra que el agotamiento. Para otros, sus causas serían iguales á las de las restantes psicosis ó intoxicaciones, herencia, pasiones deprimentes. Es muy frecuente entre las locuras puerperales. La patogenia de esta enfermedad vendría representada por trastornos de la nutrición en la corteza cerebral. El diagnóstico diferencial con los demás necesarios, se hará atendiendo á que la paranosia ofrece más fijeza en las concepciones delirantes, la cototonia ofrece síntomas estuporosos y espasmódicos, la manía presenta mayor exaltación frénica y motora. No olvidemos que muchos estados frenopáticos pueden presentar episódicamente cuadros semejantes al de la amencia. Tal ocurre en la epilepsia y la parálisis general. El pronóstico es favorable en general. El tratamiento será expectante y se reducirá á sostener las fuerzas del enfermo con una buena alimentación. En esta forma no es preciso internar á los enfermos, que por lo general pueden ser asistidos por su misma familia. Se han recomendado las envolturas calientes para calmar la agitación. Los baños prolongados á 30 ó 32° son asimismo muy recomendables. En ocasiones es útil la morfina, como también la hioscina en inyecciones hipodérmicas. El alcohol puede servir como analéptico é hipnótico. No es necesaria en estos enfermos la restricción mecánica, pudiendo mantenerles en cama con sólo sujetarles un brazo.

Bibliogr. Eschle, *Grundzüge der Psychiatrie* (Viena, 1907); Krapelin, *Psychiatrie* (Leipzig, 1904); Krafft-Ebing, *Lehrbuch der Psychiatrie* (Stuttgart, 1901); Meynert, *Klinische Vorlesungen über Psychiatrie* (Viena, 1890); Clouston, *Lectures on mental diseases* (Londres, 1900); Mandoley, *The Pathology of Minol* (Londres, 1895); Voisin, *Leçons cliniques sur les maladies mentales* (París, 1890); Chaslin, *La confusion mentale primitive* (París, 1895); Seglas, *La confusion mentale* (París, 1897); Marandon, *La confusion mentale primitive* (París, 1897).

AMENDALARA. *Geog.* Ciudad de Nápoles (Calabria), al O. del cabo Spulico, 1,600 habits.

AM ENDE (Juan Godofredo). *Biog.* Superintendente en Neustadt, sobre el Orla; n. en Voigtsberg en 1752 y m. en 1821. Publicó: *Pauli epistola ad Philippenses,* etc., en 8.° (Wittemberg, 1798).

Bibliog. G. E. Am Ende. Dr. *Soach. Glob. Am Ende, verstorben 1777 als Superintendent,* etc. (en 8.°

Dresde, 1871), obra en que se dan los datos históricos y bibliográficos de J. G. Am Ende.

Am Ende (Juan Joaquín Deogracias). *Biog.* Teólogo luterano, n. en 1704 en Gräfenheinichen en Sajonia y m. en 1777. Fué pastor de su pueblo natal y de Schulpforte en 1743, superintendente de Friburgo en Turinga en 1748, y en 1749 consejero consistorial, superintendente y primer pastor de la iglesia de la Cruz en Dresde. Obtuvo el grado de doctor en teología en Leipzig. Compuso *Comentarios epistolares sobre algunos pasajes del Nuevo Testamento* y una *Traducción de los Hechos apostólicos.*

AMENDEUIX (Oneix). *Geog.* Municipio de 390 habits. del dist. de Mauleon, cantón de Saint-Palais, dep. de Bajos Pirineos (Francia).

AMENDOA. *Geog.* Antigua villa de 1,500 habitantes en el dist. de Castello Branco, concejo de Villa de Rei (Portugal). ‖ Pueblo de la feligr. de Olalhas, concejo de Thomar, en el mismo Estado.

AMENDOLA (Ferrante). *Biog.* Pintor italiano de historia, n. en Nápoles (1664-1724); discípulo primeramente de Solimena, abandonó su escuela para seguir la de Lucas Giordano. Dejó numerosas obras en su ciudad natal.

Amendola (Juan Bautista). *Biog.* Escultor italiano (1848-1887). Entre sus obras figuran: *Venere nostra; I pergolesi*; *El otoño; ¡Pobre María!* y el bajo relieve *Orfeo.*

AMENDRUGAR. v. a. Atiborrar de corteza de pan; dar cualidades de corteza á alguna cosa. ‖ v. r. Cubrirse de costra ó de corteza, endurecerse, ponerse en estado de corteza, hablando del pan.

AMENEIRO. *Geog.* Aldea de 96 habits., agregada al mun. de Teo, prov. de la Coruña.

AMENEMAN. *Biog.* Arquitecto y jefe de policía en la construcción del templo que erigió Ramsés II en Ptah. Su familia dió miembros que ocuparon altos cargos en la tierra de los faraones. Este personaje fué probablemente el colocado por el citado Ramsés frente á los israelitas para oprimirlos.

AMEN-EM-APE. *Biog.* Hijo de Pa-ner y gobernador del Sur bajo Ramsés II, ante quien se presentó para recibir el collar de honor. Tomó parte en una campaña contra las revueltas tribus de negros.

AMEN-EMAPT. *Biog.* Poeta del tiempo de Ramsés II, de Egipto, cuyos nombre y obras nos han conservado los manuscritos.

AMENEMHIB. *Biog.* Capitán egipcio que tomó parte muy activa en las campañas de Thutmes III, que él mismo describió.

AMENGUAL Y ANDREU (Bartolomé). *Biog.* Economista y periodista español, n. en Felanitx (Mallorca) en 1868. Se dedicó desde su juventud á los estudios literarios y económicos, siguiendo después la carrera de leyes y estableciéndose en Barcelona en 1894. Colaboró asiduamente desde los años 1896 al 1905 en el *Diario de Barcelona,* en donde le granjearon merecida nombradía sus críticas teatrales, que pueden compararse sin desventaja con las mejores de Clarín, Federico Balart é Ixart. Entre sus obras de economía y sociología deben citarse: *Las zonas neutrales* (Barcelona, 1901) y *La industria de los forasteros* (Barcelona, 1904). Fué el fundador de los sindicatos de iniciativa y sociedades de atracción de forasteros en Barcelona en 1907. Es secretario de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona desde 1904.

Bibliogr. Miguel S. Oliver, *La literatura en Mallorca* (Palma, 1902).

AMENGUAL Y BALBOUTIN (Santiago). *Biog.* Militar chileno, n. en Quillota en 1815. Hizo las campañas del Perú y del Sur. Se le debe la organización de la marina de su país, y la de muchos cuerpos del ejército, pues poseía un espíritu organizador privilegiado.

AMENGUAL Y NOVAJAS (Recaredo). *Biog.* Marino chileno, n. en Santiago en 1838. Ingresó en la marina como guardia marina; formó parte de varias comisiones para explorar las tierras australes; hizo con lucimiento la guerra del Pacífico, é impidió el triunfo de la revolución organizada contra el gobieruo de Balmaceda, dominando los manejos revolucionarios en las dotaciones de varios buques, por lo que más tarde al sublevarse la escuadra al mando de Jorge Mont y caer el presidente, tuvo que refugiarse en Buenos Aires, hasta que una amnistía le permitió regresar á Chile y volver (1894) á la marina. Escribió: *Episodios de la Revolución chilena.*

AMENGUAR. F. **Amoindrir.** — It. **Sminuire.** — In. **To diminish.** — A. **Mindern.** — P. **Amingoar.** — C. **Minvar.** — E. **Plimalgrandigi, -igi.** v. a. Disminuir, menoscabar. ‖ fig. Infamar.

Deriv. **Amenguadamente. Amenguador, ra. Amenguamiento.**

AMEN-HOTEP I SER-KHA-RA (Amenofis I). *Biog.* Segundo faraón de la XVIII dinastía Despolitana (Tebas), que abarca desde el año 1703 al 1462 antes de nuestra era. Fué hijo de *Amés-nebpethti Ra,* fundador de dicha dinastía. Amen-hotep I consolidó definitivamente la unidad del imperio faraónico iniciada por su padre. La guerra contra los *Shàsu,* la invasión de la Siria, la toma de Sharukin, empresas que llevó á cabo el primer faraón de la dinastía XVIII, produjo en el ejército egipcio el espíritu de aventuras, contenido por la inacción de los últimos años del reinado de Ahmés. Aprovechó Amen-hotep I esta coyuntura en provecho propio y le sirvió también para destruir los ambiciosos propósitos de la nobleza egipcia, que pusieron en peligro la seguridad del trono. Desde los primeros días del reinado de este faraón los ejércitos egipcios emprendieron, como en otros tiempos, el camino del Asia, y todos los años, durante la primavera, se organizaban expediciones militares á dicha región. No bastando el Asia para apagar la sed insaciable de conquistas, Amen-hotep I dirigió también sus ejércitos á las regiones vecinas de la Etiopía, al sur del Egipto, y de la Libia, al oeste.

Inscripción de Amen-hotep I (Tablas jeroglíficas)

Bibliogr. Alberto Gayet, *La civilisation pharaonique* (París, 1907); Wiedmam, *Geschichte der achtzehnten egyptischen Dynastie bis zum Tode Thutme III.*

AMEN-HOTEP II AÁ-KHEPERN-RA (Amenofis II). *Biog.* Rey egipcio, séptimo de la dinastía XVIII, hijo y sucesor del gran Thotmes III Men-Kheper-Ra. Subió al trono á los cuarenta años y reinó de 1566 á 1533 a. de J. C. Su advenimiento fué bien acogido por los jefes sirios, que le esti-

maban por el valor demostrado en dos batallas contra los beduínos semitas del país situado entre el Nilo y el mar Rojo, y en la represión de una revuelta de los egipcios; pero las ciudades de Asiria se presentaron hostiles y formaron ligas para hacerse independientes. AMEN-HOTEP pasó el Eufrates para castigarlas, tomó á Nínive, cuyos habitantes le aclamaron á su entrada, á Akerith y Taklus (Palestina), ayudando personalmente á recoger valioso botín y llevándose atados en la proa del barco real siete reyes, de los que seis fueron colgados frente á las murallas de Tebas y el otro en Napata. Estas hazañas de AMEN-HOTEP se relatan en una estela del templo de Karnak, en una inscripción del de Amara (reconstruídos por este faraón) y en varias inscripciones funerarias, entre otras la de Abd-el-Gurnah. Además construyó el templo del dios Numen Kumme.

Inscripción de Amen-hotep II (Tablas jeroglíficas)

Bibliogr. Brugsch's, *Historia del Egipto bajo los faraones* (en inglés, 2 t.)

AMEN-HOTEP III NEB-MA-RA (AMENOFIS III). *Biog.* Rey egipcio, hijo y sucesor de Thotmes IV Khakhen-men Kheperu-Ra y la reina Mutem-na, «la madre en el bote». Supónese que es el faraón que reinaba al efectuarse el éxodo del pueblo hebreo, y al que los griegos llamaron Memnon. Sus guerras tendieron á subyugar la Etiopía, continuando las campañas Nilo arriba, hasta pasar las cataratas. Cortaba las manos de los muertos, según la vieja costumbre, y á los prisioneros los empleaba en las construcciones que por su orden se hicieron en todo el reino. Era tan aficionado á la caza, que llegó á cazar 210 leones en Naharaim. Las inscripciones

Amen-hotep III ante un aries, procedente del templo de Soleb (Nubia) (Museo Real de Berlín)

de gran número de escarabajos sagrados, de los que existe una colección en el museo del Louvre, una del arquitrabe del templo de Luksor y una estela del camino de Syene, relatan las glorias militares de este poderoso faraón. Fué el Nemrod de Egipto y erigió templos por todas partes, siendo los principales el de Num, en Elefantina; el de Soleb, en Nubia, que rendía culto á la imagen del fundador, y el de Luksor, que tenía dos grandes estatuas (21 metros de altura) que le representaban (estatuas de Memnon). Una de ellas fué célebre por emitir sonidos al enrarecerse el aire con el sol al amanecer. AMEN-HOTEP III mandó abrir nuevas cámaras sepulcrales en las colinas calcáreas de Mokattam (frente á Menfis) y en Turah. Reinó de 1500 á 1466 (a. de J. C.) y le sucedió Amen-hotep IV.

Inscripción de Amen-hotep III (Tablas jeroglíficas)

Bibliogr. Brugsch's, *Historia del Egipto bajo los faraones;* Loret, *Etude sur les monuments du règne du Amen-hotept III.*

AMEN-HOTEP IV NEFER KHEPERN-RA NA-N-RA KHU-N-ATEN (AMENOFIS IV). *Biog.* Décimo faraón de la XVIII dinastía. De su madre había heredado la creencia en el dios de luz, contraria al politeísmo egipcio, y aunque la ocultó largo tiempo rindiendo culto, en público, á su padre y á Amón, la declaró en cuanto pudo, llegando á designarse á sí mismo con el título de «gran sacerdote» de Hormakhu (dios solar) y «amigo del disco solar», Miaten. Los sacerdotes, depositarios incorruptibles de la tradición religiosa, le demostraron su oposición, pero AMEN-HOTEP dió un decreto para que fueran borrados de los monumentos los nombres de Amón, y por odio á este dios se cambió su nombre por el de Khunaten, «esplendor del disco solar», y suprimió la capitalidad á la sagrada Tebas. Respetó los cultos de Ra y Horus, de carácter solar, y edificó templos al dios de luz representado por un disco cuyos rayos terminan en manos con la cruz de asa, símbolo de la vida. Alcanzó victorias sobre los sirios y kuschitas, pero al morir sin descendencia, su nombre fué borrado de la lista de faraones y su memoria maldecida.

Inscripción de Amen-hotep IV (Tablas jeroglíficas)

Bibliogr. Brugsch's, *Hist. de Egip.;* Buriant, *Thèbes;* Buriant, *Deux jours de fouille à Tell-el-Amarna.*

AMENI ó AMENIA. *Geog.* Isla de unos 2 kilómetros de diámetro, en el centro del archipiélago de las Laquedivas, en el mar de las Indias.

AMENIA. f. *Entom.* (*Amenia* Rob. Desv.) Género de dípteros de la familia de los estraciomíidos; comprende especies de vivos colores pertenecientes á la fauna australiana.

AMENIA. *Pat.* V. AMENORREA.

AMENIA. *Geog.* Pueblo en el Estado de Dakota, condado de Cass (Estados Unidos).

AMENI-EM-HET. *Biog.* y *Arqueol.* Nomarca del nomo de la Gazela (Egipto), contemporáneo de Usortasén I (XII dinastía). Llamábasele abreviadamente *Ameni,* y su nombre ha pasado á la posteridad por el magnífico hipogeo que se conserva en Beni-

Hasan (á 270 kms. del Cairo) con grandes descripciones y representaciones de escenas, costumbres, oficios y batallas. Su mujer llamóse Hetpet.

AMENI SENEB. *Biog.* Gobernador del templo de Abydos bajo Mentu-hotep, y escritor de algunos datos de la historia del mencionado monarca.

AMENITO. (Dimin. de *amén.*) adv. m. amer. *Colom.* Cabal, precisamente.

AMEN-MEN-ANT. *Biog.* Arquitecto de Heliópolis, superintendente de todos los oficiales en el Alto y Bajo Egipto, principal arquitecto del rey Thutmes III, y jefe de su casa y de Ramsés II.

AMEN-MERI-NUT. *Biografía.* Rey etíope que, á consecuencia de un sueño profético que tuvo, se hizo proclamar rey de Egipto y de Etiopía, por el oráculo de Ammón; por una inscripción descubierta en Luksor, se sabe que por lo menos ocupó el trono durante tres años. La existencia de este monarca se conoce por una estela encontrada en Gebel Barkal, por Mariette, en 1863.

Bibliogr. Mariette, *Monuments divers;* Rongé, *Melanges d'Archéologie égyptienne et assyrienne.*

AMEN-MES HEQ-ON MEN-KHA-RA SOTEP-N-RA. *Biografía.* Rey egipcio de la XIX dinastía Despolitana (Tebas), del año 1462 á 1288 a. de J. C. Fué el cuarto faraón de esta dinastía. A juzgar por las tablas que existen en una cámara del templo de Karnnak, reinó antes de Seti II, puesto que las tablas de éste están encima de las de AMEN-MES. Sólo se sabe que nació en Kheb, que su madre se llamaba Tukhat, y que restauró los templos funerarios de Medinet Habu y de Gurnah. Mientras algunos autores le suponen hijo de Ramsés II, otros lo consideran como un usurpador. Combatió á los libios y sus aliados los pueblos del Mediterráneo. Guerreó también contra los israelitas. Su esposa Bakt-urnaro figura en la tumba de una princesa tebana. El templo funerario de este rey se levantó en Tebas (explorado por Petric, en 1896) y la tumba se ve aún actualmente en el valle de Biban-el-moluk, cerca de Tebas.

Inscripción de Amen-Mes (Tablas jeroglíficas)

Bibliogr. Rosselini, *Monumenti storici.*

AMEN-M-HAT I (RA-SEHOTEP-AB). *Biog.* Noveno faraón de la XII dinastía Despolitana (Tebas), años 3000 á 2200 a. de J. C., que comprende el período feudal de Egipto. Sucedió á *Sebek-neferu-Ra.* Perteneció, como los demás faraones de esta dinastía, á la familia de Menthu-Hotep. Conquistó el trono después de someter á los príncipes de los pequeños Estados haciéndolos feudatarios y dando fin á las guerras civiles y á las conspiraciones con la batalla de Ta-to-ni. Su reino se extendía desde la ciudad del Elefante hasta Athu ó «lagos en tierras bajas». Era tebano, pero vivió á lo menfita, construyendo su pirámide ó «eterna mansión» con el nombre de «bella altura». Consolidada la paz del reino se dedicó á repeler á los pueblos vecinos, y levantó una muralla contra sirios y árabes en el istmo de Suez. Su gobierno fué fecundo en obras de cultura, fundó el templo de Amón, en Tebas, que llegó á ser famoso, en cuya ciudad levantó otro á las divinidades de Menfis, y erigió el santuario de Phtah. Reanudó en la Nubia los trabajos de minas y fundó en el Alto Egipto la ciudad de Ra-sehotep-ab. Papiros antiguos dicen que fué sabio y se le tributó culto en vida, aunque en su reinado se promovieron varias conspiraciones, llegando los conjurados, en una de ellas, hasta la cámara regia. Siendo ya viejo asoció al trono á su hijo Usortasén I Kheper-ka-ra, á quien guiaba con los consejos de su experiencia. Estos consejos forman la obra *Instrucciones de Amen-m-hat I á su hijo Usortasen I.* Tal es el papiro Sallier que sirvió de texto en las escuelas durante la XIX dinastía debido á un escriba llamado Enna. La muerte de AMEN-M-HAT I fué misteriosa según declara un papiro de Berlín analizado por Chabas (*Les papirus de Berlin,* p. 41, nota).

Tumba de Ameni ó Ameni-em-het. (Beni-Hasan. Egipto)

Inscripción de Amen-m-hat I (Tablas jeroglíficas)

AMEN-M-HAT II (NUB-KAU-RA). *Biog.* Sucedió á Usortasén I, siendo el undécimo faraón de la XII dinastía Despolitana (Tebas), y de la familia de Menthun-Hotep. Era hijo de Usortasén I y nieto de Amen-m-hat I. Reinó treinta y cinco años. Inscripciones de su tiempo dicen que en la frontera del Egipto, en el interior de la Nubia, construyó fortalezas para cerrar el paso á las incursiones de los negros y que se explotaron las minas de oro y piedras preciosas de dicho territorio. En una estela de Abydos se relatan viajes del rey con sus más notables cortesanos á las tierras conquistadas, para examinarlas y recoger en ellas el oro. Contaba con un grupo de servidores inteligentes al frente de una multitud de negocios y trabajos. El más distinguido fué Se-hator. En una inscripción hecha por él mismo, como era costumbre en los que ejecutaban algún trabajo de cantera, de arte, etc., dice que, comisionado por el rey, llegó hasta Heba ó Heb, ciudad de la Nubia, bajo la segunda catarata, límite del Imperio egipcio en el S.; que en un solo día fueron derribadas quince estatuas en el palacio ó tumba del faraón; que el ilustre oficial fué encargado de restaurar los monumentos públicos por las revueltas de los principios de la dominación de la XII dinastía, lo que ejecutó en tres meses. Por esta sola inscripción nos son conocidos el nombre y la existencia de AMEN-M-HAT II. El nombre de su pirámide fué Khorp. En algunas ciudades del Bajo Egipto hay huellas del poder de este rey. Entre las ruinas de templos fué descubierta la estatua de granito negro, tamaño natural, de su esposa, Nofert, «la bella» ó «la buena»: hállase sentada, con su tocado de la época, sobre trono que lleva esculpidos su nombre y títulos. AMEN-M-HAT II continu ó lasobras del templo de granito ó piedra arenisca comenzado por Usortasén I, y en general se inspiró en la política de sus padre y abuelo. En relación á lo exterior del Egipto, una estela hallada cerca de Uadi-Gassus, en la Arabia, dice que en el año décimoctavo de este reinado una flota comercial fenicia escoltada por algunas tropas llegó hasta aquella región. A los veintinueve años de reinado, dió participación del título real á su hijo Usortasén II.

Inscripción de Amen-m-hat II (Tablas jeroglíficas)

AMEN-M-HAT III (RA-N-MAAT). *Biog.* Décimocuarto faraón de la XII dinastía, biznieto de Amen-m-hat II é hijo de Usortasén III. Reinó cuarenta y dos años. Conquistó para el Egipto la región del Heh, entre Korosko y la segunda catarata. Sofocó fácilmente una insurrección en la Etiopía. Frente á Pselkis, ciudad de la Nubia, hizo construir una importante fortaleza. Continuó las construcciones del templo de Amón, en Tebas. En Menfis edificó los propilos del N. del templo de Phtah. Cuidó con el mismo celo que Usortasén III del culto de Osiris en el templo de Abydos, que encargó á Sehotep-ab-ra según demuestra una piedra monumental descubierta en el cementerio de la expresada ciudad y conservada en el museo del Cairo. El recuerdo del III AMEN-M-HAT es conservado, á más de las muchas inscripciones de los monumentos egipcios, en las de una gran multitud de rocas de la península del Sinaí, con fechas desde el 2.° al 42 año del reinado de este faraón. Las canteras y las minas de esta región fueron explotadas por orden del rey, que recibió de allí piedras para construir, turquesas *(mafkat)* y cobre *(khomat)*: en las rocas los enviados del rey, tesoreros, artistas, canteros, inscribieron sus propios nombres y los de sus familias, los títulos que gozaban con invocaciones á las divinidades locales, y á la divina Hathor, «la señora del país de Mafkac», á Supt Hor, «el señor del Este», y al antiquísimo dios local, el casi fabuloso rey Snéfru, noveno y último faraón de la III dinastía Menfita, que abarca del año 4500 al 4300 antes de J. C.; ante tales divinidades aparece también en una tablilla de roca el rey AMEN-M-HAT III, de pie. Pero la verdadera gloria de este faraón proviene de las grandiosas construcciones del lago Meris [V. MERIS (LAGO)] y el Laberinto (véase LABERINTO). Para suministrar á los funcionarios encargados de regular la alimentación de los canales más hacia el Mediodía del Nilo los elementos de cálculo necesarios, hizo apostar en las rocas que bordean el río en Semnech y Kumme, ciudades de la Nubia, á oficiales que anotasen en dichas rocas las graduales crecidas de las aguas, lo mismo que se practica hoy al telegrafiar desde Kartum al Cairo la llegada de las avenidas. En una de dichas inscripciones se lee: «Altura del Nilo en el año catorce del reinado de su santidad el rey AMEN-M-HAT III, que para siempre viva.» En varios ejemplares se ven los nombres y títulos de empleados en la operación. Lepsio recogió la curiosa noticia de que, en la XII dinastía, la avenida mayor llegó á sobrepasar á la mayor de las modernas en 8'17 m. de altura, y que bajo AMEN-M-HAT III excedió á las modernas en más de 7 m. Fijó su residencia en la ciudad del Fayum (nombre que los árabes dieron á Ph-ium), ciudad fundada, ó cuando menos embellecida, por AMEN-M-HAT III. Uno de los monumentos de esta ciudad era una estatua del rey, de cinco codos. Próximo al acueducto del lago edificó su palacio-tumba, que no tardó en llamarse Lopero-hount (después *laberinto* entre los griegos), y no lejos de él, hacia el ángulo Norte, levantó su pirámide de ladrillos sin cocer, revestidos de piedra esculpida. La pirámide de AMEN-M-HAT III entre las ruinas del laberinto y la de Usortasén III en Daschur son los monumentos en planta de la XII dinastía.

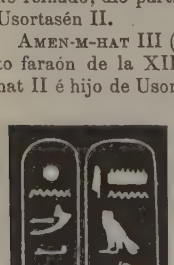

Inscripción de Amen-m-hat III (Tablas jeroglíficas)

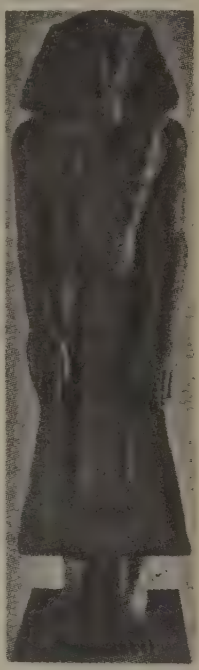

Amen-m-hat III, procedente del templo de Menfis. (Museo Real de Berlín).

AMEN-M-HAT IV (RA MATU, «SOL FUERTE»). *Biog.*

Rey egipcio, el último de la XII dinastía, hijo del III del mismo nombre. Ocupa el 39.° lugar en las tablas de Abydos. Reinó nueve años, tres meses y diez y siete días. Los monumentos no contienen noticias importantes de su reinado. Casó con su hermana Sebek-nofru-ra, que, sin hijos varones, fué la sucesora del trono. Con este faraón acaba la gloriosa dinastía de los Usortasén y los Amen-m-hat.

Inscripción de Amen-m-hat IV (Tablas jeroglíficas)

AMENO, NA. F. Agréable. — It. Gradevole. — In. Delightful. — A. Angenehm. — C. Agradivol. — E. Agrabla, Carma. (Etim. — Del lat. *amoenus.*) adj. Grato, placentero por la frondosidad y hermosura. ‖ fig. Que deleita y recrea apaciblemente.

Deriv. **Amenidad. Amenizar.**

Ameno (Prudencio). *Biog.* Autor eclesiástico cuyas obras se han perdido. Se le atribuye un *Enchiridion,* poema latino en hexámetros en que se relatan hechos del Antiguo Testamento, reproducido por Migne, *Patrolog. lat.* (t. LXI.)

AMENOFIO. *Arqueol.* Los arqueólogos dan este nombre á un inmenso templo funerario que Amenofis III mandó levantar en la orilla izquierda del Nilo, junto á Tebas, del que formaban parte los colosos de Memnon. Casi lo único que queda intacto del edificio, destruído por un terremoto á principios de la época cristiana, son las gigantescas estatuas.

AMENOFIS. *Hist.* Nombre de cuatro faraones de la XVIII dinastía, que en los jeroglíficos se pronuncia *Amen-hotep.* (V.)

AME-NO-FUTOTAMA NO MIKOTO. *Biog.* Hijo de Takamimusubi no Kami; fué uno de los más fieles servidores de la diosa Amaterasu y antecesor de Imube. Se le tributa culto en un templo situado en Ichinomiya (Tōkaido).

AME-NO-KOYANE NO MIKOTO. *Biog.* Servidor de la diosa Amaterasu, hijo de Kamimusubino Kami; acompañó á Ninigi no Mikoto en su expedición á Hyuga. Se le rinde culto en un templo situado en Nava.

AMENOMANÍA. (Etim. — De *ameno,* agradable, y *manía.*) f. *Patol.* Nombre aplicado por Rush á formas diversas de la alienación mental que incluyó en aquél. La amenomanía sería una excitación alegre en oposición á la *tristimanía* ó lipemanía. Para aquel autor la amenomanía era una variedad de la melancolía. No puede admitirse en la actualidad este modo de ver, pues no hay duda que Rush abarcó en aquel grupo la locura circular y alternante, los estados de moria y la simple excitación maníaca.

AMEN-NO-MI-NAKA-NOUSHI-NO-KAMI. *Rel.* Divinidad suprema del *Shintó* ó religión nacional del Japón, cuyo nombre significa *el dios dueño del centro augusto del cielo.* Es el dios más poderoso de los tres que forman la trinidad de origen común desconocido, siendo los otros dos Taka-mimousoubi-no-Kami *(El gran y augusto dios, productor maravilloso)* y Kami-mousoubi-no-Kami *(El dios maravilloso productor).*

AMENORGAR. v. a. *Gram.* Dice el P. Juan Mir de este verbo: «El Diccionario de la Academia lo califica de anticuado, y no parece bien esta calificación, porque más castellano es el *amenorgar,* formado de *menor,* que el *aminorar* procedente del latín *minor.*» De todos modos la autoridad del clásico Alvarez, que lo usó muy propiamente en su *Silva espiritual* (dom. 2, consid. 1), da crédito á este verbo y á sus derivados *amenorgador, amenorgamiento, amenorgativo,* etc.

AMENORREA. F. Aménorrhée. — It., P. y C. Amenorrea. — In. Amenorhoea. — A. Amenorrhöe. — E. Amenoreo. (Etim. — Del gr. *a* priv., *meen,* mes, y *rhein,* fluir.) f. *Patol.* Se llama así la cesación del flujo menstrual en la mujer, fuera de la época del embarazo y la lactancia. Las condiciones fisiológicas de la menstruación vienen representadas, de una parte, por los óvulos maduros, y de otra, por la mucosa activa del útero. Así, pues, la ausencia de los ovarios ó su anulación funcional, lo mismo que la falta del útero ó la destrucción de la mucosa, son causa abonada de amenorrea. La mala conformación del útero y el infantilismo de los genitales, llevan consigo idénticas consecuencias. Algunos autores habían clasificado las amenorreas en dos grupos: de *secreción* y de *excreción,* viniendo señalada la última por aquellos casos en que la sangre menstrual queda retenida por una atresia del orificio uterino ó la vagina. En realidad, este fenómeno nada tiene que ver con la amenorrea. Esta puede aparecer transitoriamente en las enfermedades generales debilitantes, como la tuberculosis, diabetes, fiebre tifoidea y ciertas intoxicaciones como el alcoholismo y el morfinismo. La causa más frecuente es sin duda la clorosis que aparece con preferencia en la época de la pubertad. Las alteraciones psíquicas, así como también las enfermedades nerviosas, retardan ó suprimen la menstruación. Tal ocurre en el llamado *embarazo nervioso,* propio de las solteras que temen estar embarazadas ó las casadas que desean ardientemente tener hijos. El cambio de residencia y de ocupación es también á veces motivo de amenorrea. La modificación de género de vida en ciertos pueblos obra en el mismo sentido. Las mujeres de Groenlandia son amenorreicas durante el invierno, y muchas de los pueblos del S. del Africa no tienen regularidad menstrual alguna. Las afecciones inflamatorias de los nervios se traducen también por amenorrea. Los tumores uterinos pueden dar el mismo resultado. A veces la amenorrea no tiene causa conocida. Se encuentran mujeres de desarrollo genital perfecto, que incluso llegan á concebir, y sin embargo, no han menstruado jamás. La amenorrea no se caracteriza sino ocasionalmente por dolores cólicos en el bajo vientre, que corresponden á cada período menstrual. El dolor á veces es intolerable y va acompañado de vómitos, meteorismo y aceleración del pulso. Los demás síntomas que se han descrito como propios de la amenorrea, es difícil saber si corresponden á la afección causal. Las mujeres privadas de ovarios experimentan una serie de trastornos que no pueden achacarse solamente á la amenorrea. En cambio, en las que carecen de útero, pero conservan los ovarios, hay serios desórdenes generales como abatimiento y postración, sensación de plenitud y dolor en el bajo vientre, que constituyen el molimen menstrual de base amenorreica. El pronóstico no puede depender sino de la afección causal. El de la amenorrea nerviosa es particularmente favorable. En el infantilismo genital, aunque en ocasiones la menstruación aparece más tarde, el pronóstico es más grave. Cuan-

do faltan los ovarios ó el útero, no puede esperarse absolutamente ningún resultado. El tratamiento de la amenorrea no puede ser el mismo para todos los casos. Si se trata de una joven, es necesario practicar un reconocimiento, sobre todo cuando haya molimen menstrual. Gracias á aquél, se sabrá si existe una atresia uterina ó vaginal, ó una mala conformación genital. En el primer caso hay que recurrir á una operación quirúrgica. Si no puede reconocerse una mala conformación de los genitales externos, hay que pensar en los internos. El tratamiento varía según el estado general del organismo. Si existe una clorosis ú otra enfermedad de la sangre en la época de la pubertad, es preciso tratarla convenientemente con el hierro, el reposo en cama, la balneación caliente, etcétera. La amenorrea sólo indica entonces la gravedad de la afección causal, y es, por tanto, la última la que debe combatirse. Si el desarrollo orgánico es regular y no hay anomalías de la sangre, es preciso instituir un tratamiento local. En este concepto es útil la electricidad galvánica, con el cátodo intrauterino y el ánodo sobre la piel del abdomen, con una intensidad de 20 á 50 miliamperios. Este método surte buenos resultados cuando se combina con las inyecciones vaginales calientes, las aplicaciones de la sonda uterina y los ejercicios gimnásticos de la pelvis y los miembros inferiores que determinan mayor aflujo sanguíneo en los genitales. También se recomiendan los baños calientes de ácido carbónico, los baños y las fricciones de lodo mineral. Los emenagogos como el apiol, la hierba-cana, la artemisa, el ajenjo, la sabina, la ruda y la santonina, están particularmente indicados. No deben tratarse todas las amenorreas con estos medicamentos, pues las hay que empeorarían con ellos. En las que reconocen por causa la atrofia uterina por lactación, están indicados las sesiones de electricidad galvánica. En las que subsiguen á la convalecencia de enfermedades graves, no debe esperarse nada del tratamiento local, hasta que el estado general se haya modificado. Se han recomendado asimismo los pediluvios sinapizados, los semicupios calientes con harina de mostaza (250 á 500 gramos) repetidos varias veces al día y de quince minutos de duración, los sinapismos en la región lumbar y los enemas de áloes. En las mujeres pletóricas, pueden surtir efecto las ventosas escarificadas en la región lumbar y las emisiones sanguíneas locales, lo mismo que los purgantes drásticos. Las duchas vaginales y semicupios fríos son asimismo útiles, en particular cuando la amenorrea depende de un agotamiento del sistema nervioso. Las amenorreas que se observan al principio de las afecciones agudas del útero, no deben tratarse en absoluto. Contra la amenorrea accidental son recomendables los baños de vapor, los sudoríficos y estimulantes difusibles (éter, acetato amónico), fomentos en el bajo vientre, envolturas calientes y chorros de vapor. A veces se usan remedios menos enérgicos, como los fomentos narcótico-emolientes y los baños tibios. Contra las amenorreas que subsiguen á una impresión moral de una intensidad excesiva, se hallan indicadas las infusiones de manzanilla, flor de naranjo, las preparaciones amoniacales, el asafétida, la mirra, el agua de laurel-cerezo, la ipecacuana, la valeriana, el azafrán, el cornezuelo de centeno, el acónito y la belladona. El alcanfor, los baños y enemas laudanizados, convienen cuando la amenorrea se acompaña de dolores intensos. Las hemorragias suplementarias y las secreciones anormales que las acompañan, no deben tratarse en todos los casos. Cuando el tratamiento dirigido contra la amenorrea no conduzca más que á agravarlas, aquéllas deben respetarse. Si es necesario tratarlas, conviene también despertar la actividad uterina por todos los medios indicados. A veces es necesario continuar durante mucho tiempo este tratamiento doble, sin dejarse abatir por las alternativas de remisión y empeoramiento, que se suceden sin causa explicable. Por fin, aun en los casos en que la amenorrea se ha dominado, debe tenerse presente que la recidiva es fácil, y por tanto, hay que evitar las causas que pudieran ocasionarla.

Bibliogr. Archambault, *Guide de l'examen gynécologique* (París, 1879); Gallard, *Leçons cliniques sur la menstruation* (París, 1895); Barband, *La puberté chez la femme* (París, 1897); Stapfer, *Traité de Kinesithérapie gynécologique* (París, 1897); Siredey, *Hygiène des maladies des femmes* (París, 1907); Rouville, *Consultations de gynécologie* (París, 1902); Galtier-Boissière, *La femme* (París, 1901); Olshausen, *Beiträge zur Gynekologie* (Berlín, 1884); Winckel, *Lehrbuch der Frauenkrankheiten* (Leipzig, 1890); Debove y Achard, *Manual de diagnóstico médico* (edición Espasa, Barcelona); Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona).

AMENOSO, SA. adj. ant. Ameno.

AME-NO-TANEKO NO MIKOTO. *Biog.* Jurisconsulto japonés que implantó los primeros prolegómenos de la legislación judicial del Japón. Fué ministro de Jemmú-ten-no, á quien había acompañado en sus conquistas.

AMEN-SA. *(Hijo de Ammón.) Biog.* Rey de Egipto, que figura á fines de la XVII dinastía, conocido únicamente por un cono funerario que se encontró en Tebas, que actualmente figura en el museo del Cairo. Llamóse también así un hijo de Amenhotep I.

Bibliogr. Wiedemann, *Ægyptische Geschichte.*

AMEN-SAT. *Biog.* Forma femenina de Amensa, que equivale á *hija de Ammón.* De este nombre se citan una hermana de Amen-hotep I, que Maneton llama *Amensis* y supone reinó junto con este monarca, y la hija menor de Amen-hotep III.

AMEN-T. *Mit.* Diosa de la mitología egipcia. Es una forma de Maut, esposa de Ammón, y el segundo miembro de la segunda triada tebana. Se la caracteriza en actitud de recibir una ablución, con los brazos extendidos y con la corona roja del Bajo Egipto.

AMENTA (Nicolás). *Biog.* Literato y abogado italiano, n. en Nápoles (1659-1719). Estudió los poetas cómicos griegos, latinos y franceses, y dió al teatro las comedias: *La Costanza* (Nápoles, 1699); *Il Forca* (Venecia, 1700); *La Fante* (Nápoles, 1701); *La somiglianza* (Venecia, 1706); *La Carlotta; Le Gemelle* y *La Giustina* (Nápoles, 1717). Entre sus obras de crítica y literatura, en las que demuestra un completo dominio de la lengua italiana, sobresalen: *Della lingua nobile d'Italia e del modo di leggiadramente scrivere in essa non che di perfettamente parlare* (Nápoles, 1723); *Il Tosto e'l Diritto del Non si puo, esaminato di Ferrante Longobardi colle osservazioni di Niccola Amenta, avvocato napoletano* (Nápoles, 1717); *De Rapporti di Parnasso* (Nápoles, 1710); *Capitoli* (Florencia, 1721), que es una colección de 24 poesías satíricas; *Vita di Monsignore*

Scipione Pasquale (Venecia, 1701); *Vita di Lionardo di Capua* (Roma, 1710), etc.

Bibliogr. Crescimbeni, *Istoria della volgare poesia* (Venecia, 1730); Martucelli, *Biografia degli uomini illustri del regno di Napoli* (Nápoles, 1814); Mazzuchelli, *Gli scrittori d'Italia* (Brescia, 1753); Tipaldo, *Biografia degli Italiani illustri del secolo XVIII* (Venecia, 1834-45); Zeno (apóstol), *Giornale de letterati d'Italia* (1710-33).

AMENTÁCEAS. F. Amentacées. — It. Amentacee. — In. Amentaceae. — A. Kätzchenbäume (Amentazeen). — P. y C. Amentáceas. — E. Amentaceoj, amentaloj. *Bot.* Orden de plantas dicotiledóneas, que comprende las familias de las betuláceas, cupulíferas, yuglandáceas, salicáceas, miricáceas, casuarináceas y piperáceas; se caracteriza por sus flores unisexuales, desnudas ó con el perigonio á menudo rudimentario ó incoloro, los estambres libres y el ovario inferior compuesto de uno ó dos carpelos; inflorescencias masculinas en amentos (de aquí se deriva el nombre del orden) y las femeninas están formadas por flores aisladas ó en corto número y también formando amentos; frutos generalmente monospermos; semillas sin albumen; embrión recto.

AMENTES. *Biog.* Cirujano griego, que probablemente vivió en el siglo I de nuestra era. Galeno le cita como el inventor de algunos vendajes ingeniosos para el tratamiento de las fracturas.

AMENTI. *Mit. egip. Región escondida* y *región de Occidente,* adonde iban las almas de los muertos para ser juzgadas. Es el cielo *inferior,* según el sistema cósmico de los egipcios, que comprendía tres cielos: el superior, patria de los dioses; el intermedio, mansión de los *kha (dobles),* en donde se realizaban las *revivificaciones* de las especies, y el inferior, cuyos habitantes, como en la tierra los egipcios, contaban con el río *Nu* para sus viajes por la región del Amenti, lugar de la «vida misteriosa de donde nadie jamás ha vuelto». Esta región estaba poblada de genios malos y de monstruos horribles. Debía, quien penetraba en ella, estar provisto de talismanes y amuletos; conocer ciertas fórmulas mágicas y palabras especiales con virtud suficiente para poder franquear los malos pasos, todo lo cual se obtenía mediante la piedad de los sobrevivientes y las ofrendas á Osiris, Isis, Neftis y Anubis. La segunda acepción era debida á que los egipcios comparaban la vida al Sol y la muerte era el ocaso, y la primera por la creencia de que el tribunal para juzgarlos estaba debajo de tierra, donde residía Osiris, dios de los muertos y juez supremo asistido por 42 jueces. Allí habitan también las diosas Rena y Teme, los dioses Tot, Scha y Chons y los genios funerarios. El Amenti se personifica en los panteones por la diosa Amen-t (no la de *Tebas*) con la cabeza coronada por el jeroglífico de Occidente y acompañada de Merseker *(amante del silencio).*

Bibliogr. Alberto Gayet, *La civilisation pharaonique* (París, 1907).

AMENTO. F. Chaton. — It. y P. Amento. — In. Catkin. — A. Kätzchen. — C. Cálzer. — E. Faskajo. (Etimología. — Del lat. *amentum.*) m. *Bot.* Se llama así una forma de inflorescencia parecida al racimo y á la espiga, de los que se diferencia por tener generalmente el eje flojo ó colgante, y las flores pequeñas, desnudas, unisexuales y cubiertas por numerosas brácteas, llamadas escamas. En los amentos, después de la floración ó después de madurar las semillas, caen éstas junto con el eje. V. lám. Inflorescencias, figs. 6 y 6 *a.*

Amento. *Indum.* y *Mil.* V. Amiento.

AMENU. *Biog.* Rey de Egipto, cuyo nombre y existencia nos es sólo conocida por una corta inscripción que aparece alguna que otra vez en los monumentos. Fué probablemente de los tiempos inmediatamente anteriores á la XII dinastía y parece haber sido antecesor de los faraones de este período.

AMENUCOURT. *Geog.* Mun. de 210 habitantes, del dist. de Mantes, cantón de Magny, dep. del Sena y Oise (Francia).

AMENZONES. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Santa Comba, prov. de la Coruña.

AMEO. F., It., In. y P. Ammi. — A. Ammei. — C. Amnió. — E. Amio. (Etim. — Del gr. *ammi, ammeos.*) m. *Bot.* Con las denominaciones de *ameo mayor* ó *bastardo, ameos inodoros* y *ameos verdaderos* se conoce el *Ammi majus* L., planta de la familia de las umbelíferas. El género *Ammi* L. está constituído por hierbas anuales ó perennes, muy ramificadas, con las hojas multipinnadas y las flores en grandes umbelas de muchos radios. Comprende siete especies propias de la Europa meridional, Africa septentrional y Oriente. Es sinónimo del género *Visnaga* Ludwe y del *Ammioselinum* Hall. El *A. majus* L., ameo mayor ó bastardo, es una planta anual, con el tallo lampiño, estriado; hojas inferiores pinnatipartidas, con los segmentos multifido-lineales; umbelas de muchos radios no contraídos; sus frutos pequeños, algo aromáticos, de color gris pardusco, tuvieron en otro tiempo cierta fama, empleándolos contra la esterilidad, y también como tónicos y carminativos. Se les llama *ameos bastardos* ó *inodoros,* y no deben confundirse con los *ameos oficinales* ó *verdaderos,* que son los frutos de otra umbelífera, la *Ptychotis coptica* D. C. El *A. visnaga* (*Daucus* v.) L. es la llamada visnaga ó viznaga (V. esta voz).

Amento

1. Castaño verdadero *(Castanea vesca* Gärt). — 2. Alcornoque *(Quercus suber* L.); amentos masculinos. — 3. Nogal *(Inglans regia* L.)

AMER. *Geog.* Mun. que comprende diversas entidades de población, con 645 edifs. y 2,688 habitantes, p. j., dióc. y prov. de Gerona. La villa se

encuentra cerca del río Ter, en el que hay la cascada de Santa Margarita con un salto de 12 m. Su iglesia, románica, es la del antiguo monasterio de Santa María con algunas reformas practicadas especialmente después de los terremotos que experimentó la población en 1427, arruinando completamente dicho convento.

Amer (Beni). *Geog.* y *Etnogr.* Tribu argelina, que ocupaba, antes de 1848, la llanura de Mekerra, en la prov. de Orán, donde está actualmente Sidi-bel-Abbés. Después de la sumisión de Add-el-Kader, toda la tribu, compuesta de 25,000 individuos, emigró á Marruecos. Otras muchas tribus de igual nombre hay en la prov. de Constantina, por ejemplo, los *amer cheraga* ó del E. en oposición á los *amer charaba* ó del O., que ocupan las mesetas del Occidente de Setif. Los *uled-amer* viven en la gran Kabilia y los *bu-amer* junto al río Salado, prov. de Orán.

Amer (Beni). *Geog.* y *Etnogr.* Gran tribu de pastores de la alta Nubia, que en parte se encuentra en la frontera de Abisinia y en parte en los países del litoral, entre Massauah y Suakim. Descienden, según algunos, de los *Hamara,* de Abisinia, y probablemente son de origen común, pues los viajeros dan los nombres de *Amarab, Hammer, Hamar,* etc., á otras tribus de la región del Nilo.

Amer (Miguel). *Biog.* Médico mallorquín, n. en Manacor. Escribió *Dios y el Cosmos* (Palma, 1889) y el poema *Redempció.*

Amer (Miguel Victoriano). *Biog.* Escritor español n. en Palma de Mallorca en 1837. Se distinguió por sus poesías escritas en catalán, con las que alcanzó merecida nombradía entre los cultivadores del renacimiento literario regional. Sus conocidos poemitas *Redemció; Fe, Esperança y Caritat,* y *Los Novissims,* alcanzaron premios en los Juegos florales de Barcelona, de los cuales fué mantenedor en el año 1859, el primero de su restablecimiento. Se le deben multitud de monografías sobre arte y literatura, dirigió la edición de bibliófilo del *Genesi d'Scriptura,* publicado en la *Biblioteca Catalana* de don Mariano Aguiló en 1876, y se distinguió como erudito arqueólogo y bibliófilo.

Bibliogr. Francisco María Tubino, *Historia del renacimiento literario en Cataluña, Valencia y Baleares* (Madrid, 1878); Miguel S. Oliver, *La literatura en Mallorca* (Palma, 1902)

Amer (Pedro). *Biog.* Religioso mercedario catalán, m. en 1301. Descendía de familia noble, y fué compañero del fundador de la orden de la Merced, san Pedro Nolasco; fué elegido IV general de la referida orden. El P. Ribera, en su *Milicia mercedaria,* ensalza las virtudes y talento del P. Amer, que fué confesor y consejero del rey don Jaime, quien le confió distintas misiones diplomáticas. Escribió: *Vida de san Pedro Nolasco, De la diferencia de edades y de lo que es propio de cada una,* y otras obras piadosas, además de recopilar y anotar las constituciones de su orden.

AMERADE. m. *Hist.* Funcionario público, encargado del gobierno civil de una provincia, demarcación ó distrito entre los sarracenos.

AMERADORES. *Geog.* Caserío del mun. y prov. de Alicante.

AMERAR. v. a. *Arag.* Merar. ‖ v. r. Introducirse el agua en la tierra ó en una fábrica.

AMERBACH (Bonifacio). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Basilea (1495-1562). Era hijo de Juan; trabajó á la muerte de éste en la edición de las obras de san Jerónimo. Con este motivo trabó amistad con el célebre Erasmo, que, al morir, le nombró su heredero universal. Fué catedrático de la universidad de Basilea, en cuyo museo figura su retrato, pintado por Holbein *el Joven.*

Amerbach (Elías Nicolás). *Biog.* Célebre músico del siglo XVI, que en 1571 era organista de la catedral de Santo Tomás de Leipzig. Es autor de la obra titulada *Partitura para órgano,* que contiene diversas composiciones, como motetes, trozos de música sagrada, etc.

Amerbach (Juan). *Biog.* Impresor y librero de Basilea, n. en 1444 y m. en 1513. Estudió y obtuvo el grado de *Magister* en París, y es probable que por su trato con Heynlin von Stein (Jean de Lapierre), humanista á quien se debió la introducción de la imprenta en dicha capital, se apasionara por el nuevo invento. A fines del año 1470 se trasladó á Basilea y en 1478 publicó el primer libro, adquiriendo pronto gran fama por la pulcritud y cuidadoso esmero que revelan todas sus ediciones, tarea en la que Juan Froben le prestó grandes servicios como corrector. Fué uno de los primeros que usaron los caracteres romanos, que empleó en la edición de las *Obras de san Agustín* (1506), que se considera como su obra más perfecta. El tipo que empleó se ha llamado durante mucho tiempo de san Agustín. Antes dió á luz una edición de los escritos de san Ambrosio (1492), sorprendiéndole la muerte cuando preparaba la edición de las obras de san Jerónimo, que su hijo y Froben publicaron en nueve tomos (1516-1526).

Bibliogr. Fechter, *Beiträge zur Baseler Gesch.* (Basilea, 1843), Firmin-Didot, *Essai sur la typographie* (París, 1851); Heitz y Bernouillet, *Basseler Buchmarken* (Estrasburgo, 1895).

Amerbach (Vito). *Biog.* Literato bávaro, n. en 1503 y m. en 1557. Declaróse partidario de las doctrinas de Lutero, casándose antes de terminar los estudios. Más tarde abrazó el catolicismo y fué profesor de las universidades de Eichstaedt é Ingolstadt. Escribió numerosas obras de teología, derecho, historia, política, filosofía, filología, poesía y retórica.

AMERCEARSE. (Etim. — De *a* y *merced.*) v. r. ant. Amercendearse.

AMERCENDEARSE. v. r. ant. Compadecerse, apiadarse. Ú. t. c. n.

Deriv. **Amercendeador, ra. Amercendeamiento. Amercendeante.**

AMERENGADO, DA. adj. Semejante al merengue.

AMERGIN. *Biog.* Archidruida de los antiguos irlandeses, hijo de un príncipe establecido en el Norte de España, llamado Gallamh ó Mileagh-Espain, jefe, como varios de sus hermanos, de la colonia que fué á fundar en Hibernia la monarquía suprema y las dinastías subordinadas. Se distinguió por su bravura en la conquista de Irlanda, y abandonando á sus dos hermanos Heber y Heremur, se reservó el título de druida supremo.

AMERIC ó AMÉRICA. *Geog.* Región montuosa de Nicaragua, en la provincia de Chontales, con cumbres de 3,000 pies de altura, que dividen la cuenca de ambos océanos. La porción oriental está cubierta de bosques y habitada por indios ramas.

AMÉRICA. *Geog.* F. **Amérique.**—It. é In. **America.** —A. **Amerika.**—P. y C. **América.**—E. **Ameriko.** f. Gran continente entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Deriv. **Americanista. Americanizar. Americano, na.**

América. *Geog.* Una de las cinco partes del mundo. Para facilitar la lectura de este artículo lo dividiremos del modo siguiente:

I. *Etimología, descubrimientos y división política.* A) Etimología y nombres de América. — B) Historia de los descubrimientos y exploraciones. — C) División política.

II. *Geografía física.* A) Situación, límites, costas é islas. — B) Topografía. — C) Hidrografía. — D) Clima.

III. *Historia natural.* A) Geología y Sismología. — B) Mineralogía. — C) Flora. — D) Fauna.

IV. *Etnología.* A) Antigüedades. — B) Religiones. — C) Razas. — D) Idiomas.

V. *Civilización, comercio y comunicaciones.* A) Civilización. — B) Comercio. — C) Comunicaciones.

VI. *Patología é Higiene.* A) Patología. — B) Higiene.

VII. *Bibliografía.*

I. — Etimología, descubrimientos y división política

A) *Etimología y nombres de América.* El nombre de América aparece por vez primera en 1507 en el mapa del cosmógrafo alemán Hylacomylus ó Waltzemüller por haberse atribuído á Américo Vespucio el descubrimiento de las nuevas tierras de ultramar. Otros han supuesto que la palabra América era una designación indígena y que nada tiene que ver con el nombre del célebre navegante. El nombre de Nuevo Mundo introducido por Pedro Mártir de Angleria *(alter Orbis, Mondo Nuovo)* prevaleció al principio, como más tarde el de Nuevo Continente. En España se llamó también por la denominación general de Indias, gracias á la errónea creencia de los primeros descubridores de haber llegado á tierras de Asia, y con el tiempo aquella denominación se trocó en la de Indias occidentales en oposición á las orientales. Fr. Bartolomé de las Casas propuso para América el nombre de *Columba*, pero la idea no prevaleció, como tampoco la de designar aquélla por *Colonasia*, ni la de Reclús de reservar para el Continente Norte la apelación tradicional y dar al Sur la de *Colombia*.

B) *Historia de los descubrimientos y exploraciones. — América del Norte.* (V. Mapas de las exploraciones en América.) La leyenda de Platón, de una grande isla situada en el mar occidental más allá de las columnas de Hércules, y la relación de Diodoro, según la cual los fenicios, arrojados por la tempestad, habían descubierto al O. de Africa una fértil y frondosa isla, además de las ruinas del arte antiguo de América que parecen llevar el sello griego ó egipto-fenicio, son fundamentos muy débiles para basar sobre ellos la aseveración de que los primitivos navegantes conocieron ya en sus excursiones el continente occidental. De Guignes quiso demostrar, en 1761, la posibilidad de que hubiese habido relaciones entre nuestro continente y el occidental ya en el siglo V a. de J. C. por medio de la China y por Kamchatka y las Aléutidas. Afirmó, además, que los chinos habían ya conocido la América con el nombre de Fusang. Pero posteriores averiguaciones de Klaproth, E. Naumann y G. Schlegel han probado que los conocimientos geográficos de los chinos no habían pasado más allá de Sajaline, que el nombre Fusang se refiere simplemente á aquella isla, si bien el español señor Gummá opina que es la comarca de Fusán ó Fusancay del S. de Corea, y que los recientes descubrimientos de supuestos restos de la civilización china en la región mejicana de Casas Grandes (1901), no tienen fundamento alguno.

Los primeros europeos que reconocieron el Nuevo Mundo fueron los normandos. Erico el Rojo llegó desde Islandia hasta la Groenlandia, fundando en su costa occidental una colonia que constó más tarde de dos ciudades, diez y seis iglesias, dos conventos y cien aldeas y estuvo al mando de su propio obispo. El año 1000, Leif, hijo de Erico, fué el primer europeo que entró en América y fundó Helluland (tierra de piedra), Markland (tierra de bosque) y Vinland (tierra de la viña). Después los hermanos de Leif y otros emprendieron viajes de exploración por el Vinland y aun intentaron fundar establecimientos, como lo atestiguan, no sólo los hallazgos de piedras rúnicas en la costa oriental de la América del Norte (en Dighton), en Massachusetts, en Jarmouth, en Nueva Escocia y en la bahía de Baffin, sino también las relaciones islandesas. Durante el siglo VII hubo también un obispo que se dirigió á Vinland, y en 1368 los normandos de la Groenlandia visitaron con sus buques el Markland para proveerse de madera de construcción. Las enfermedades contagiosas, el hambre y los rigores del clima diezmaron las colonias normandas, que acabaron con los ataques de los esquimales, y la falta de auxilio del país de origen.

En el Vinland (NE. de América), hubo ya desde un principio sangrientas luchas con los indios ó *skrälinger*, de manera que la colonización no pudo tener jamás fijeza ni extensión. Con esto, el descubrimiento de los normandos no reviste otra importancia que la de un antecedente histórico.

La gloria del descubrimiento de América pertenece exclusivamente á Cristóbal Colón, al cual pretende hacer natural de Galicia, con acopio de datos, don Celso García de la Riega. Con los recursos que le prestó España, pues otras naciones se habían negado á auxiliarle, hízose á la mar en Palos, el 3 de Agosto de 1492, fondeó el 12 de Octubre en la isla de Guanahani (Watling), del grupo de Bahama, el 28 de Octubre en Cuba y el 6 de Diciembre en Santo Domingo (Hispaniola). En su segundo viaje (1493-96) descubrió las islas de Puerto Rico y Jamaica, en el tercero (1498-1500) la isla de Trinidad y tocó en el continente sudamericano (Venezuela y el delta del Orinoco) y en el cuarto (1502-1504) la costa del itsmo de Panamá. Vicente Yáñez Pinzón descubrió en 1499 el cabo de San Agustín en el Brasil, la embocadura del Amazonas y parte de la costa de Guyana. El feliz resultado del primer viaje de Colón fué un verdadero acontecimiento para toda Europa, y hubo muchos que quisieron seguir su ejemplo, entre ellos Juan Cabot ó Gaboto, genovés también y animoso como aquél, el cual, en 1497, con dos carabelas que le facilitó Enrique VII de Inglaterra y en compañía de su hijo Sebastián, atracó en la misma costa que los normandos habían descubierto quinientos años antes (Terranova y Labrador), mientras que Sebastián Cabot á la muerte de su padre y en su segundo viaje para buscar un paso á China por el NO. llegó á la costa del Labrador hasta los 58° de lat. N. y siguió después la costa oriental de la

América del Norte en dirección S. hasta el cabo Hatteras. Lo mismo intentaron los portugueses Gaspar y Miguel Cortereal en 1501 y 1502, navegando con dirección á Terranova, Nueva Escocia, Labrador, etc. La riqueza pesquera de los bancos de Terranova había atraído muchos bretones, vascos y normandos. El rey de Francia Francisco I envió en 1524 al florentino Juan Verazzano y en 1534 á Juan Gartier, y mientras el primero de éstos exploraba toda la costa oriental de la América del Norte entre Terranova y los 34° de lat. N. y llegaba hasta la bahía de Nueva York y la de Narragansets, el segundo ponía en el golfo de San Lorenzo los fundamentos de una Nueva Francia y hallaba en la corriente del San Lorenzo, en la cual encontró la villa india de Hochelaga (más tarde Montreal), una arteria de penetración en el Continente. También los españoles intentaron en el primer decenio del siglo XVI ensanchar los territorios que Colón había descubierto para la corona de los Reyes Católicos. Pinzón y Díaz de Solís llegaron á Yucatán en 1507, Ocampo dió la vuelta á Cuba en 1508. En 1513 vió Balboa desde la cumbre de un monte del itsmo de Panamá el mar Pacífico, que él llamó mar del Sur, y Hernández de Córdoba y Juan de Grijalba descubrieron Campeche y Tabasco en 1518. Pero entre todos el más célebre fué Hernán Cortés, el cual emprendió su expedición á Méjico, en donde destruyó el imperio de Moctezuma, asentando en terreno firme la dominación española en el continente. Pedro de Alvarado conquistó, en 1524, Guatemala y la tierra del itsmo de Panamá.

Con dirección hacia el Norte de América llegó Ponce de León en 1513 á la Florida, y Alvarez de Pineda, queriendo encontrar un paso por el O., dió la vuelta al golfo de Méjico (1518 ó 1519). La nueva expedición de Pánfilo de Narváez (1528), por el golfo, acabó con la muerte de todos los que la emprendieron. Hernando de Soto no tuvo mejor suerte con la de Georgia y el lago Tennesee hasta el Misisipí (1539-42). Las expediciones de Esteban Gómez y Vázquez Ayllón (1524-26) por la costa del Atlántico hasta el cabo Hatteras no tuvieron consecuencias importantes. No así los trabajos de exploración por la parte de las cordilleras de la América del Norte, dirigidos por Hernán Cortés. Entretanto, Mendoza (1531), Grijalba (1533), Francisco de Ulloa (1539) y Fernando de Alarcón (1540) descubrían el golfo y la península de la Baja California, Guzmán sometió todo el Norte de Méjico (1530) y Coronado organizó una expedición al interior hacia las legendarias «siete ciudades de Quivira» (1540-42) y fué el primero que divisó los páramos de Arizona y Nuevo Méjico y sus grandes barrancos ó cañones. Finalmente Juan Rodríguez Cabrillo, en 1542, navegó por la costa del Pacífico hasta el cabo Mendocino y la Puerta de Oro.

En cuanto á Inglaterra, las expediciones de los dos Gaboto no dieron apenas resultado práctico y fracasaron lastimosamente los intentos de colonización francesa en las márgenes del San Lorenzo, por lo cual reinó por ambas partes un largo período de inactividad. Martín Frobisher (1576-78) y Juan Davis (1585-87) buscaron de nuevo un paso NO. á la China y las Indias orientales. Enrique Hudson navegó (1609-10) por el río que debió llevar su nombre hasta Albany y reconoció la bahía de Hudson. Humphrey Gilbert (1583) conquistó Terranova para Inglaterra y Gosnold y Prig (1602-1606) exploraron las costas de Nueva Inglaterra. Los conatos de Francia para ocupar la parte septentrional de la Florida (1562-64), fracasaron por detentar un territorio que pertenecía á España y de donde fueron arrojados por los españoles, y la primera colonia inglesa que Walter Raleigh (1584-87), levantó en la isla Roanoke desapareció, sin dejar rastro, por los ataques de los indígenas. La primera colonia inglesa que dió resultado duradero fué la de Jamestown en Virginia, fundada por Juan Smith en 1607. La francesa de Quebec fué fundada por Champlain en 1608, y la holandesa de Nueva Amsterdam en 1614. Plymouth fué obra de los protestantes disidentes ingleses en 1620. La colonización no pasó más allá de los ríos San Lorenzo y Hottawa á causa de la hostilidad de los indios. A pesar de ella, llegó Champlain, en 1615, hasta el Lago Hurón; Nicolet (1635) hasta el Michigán, y Raymbault (1640) hasta el Lago Superior. Los misioneros jesuítas Menard (1661), Masquette y Jolliet (1673) y Hennepin (1680) llegaron hasta el Alto Misisipí, y el caballero La Salle se ocupó activamente desde 1673 á 1687 en explorar la cuenca de dicho río, como también las del Illinois y del Ohío y extender la soberanía de Francia hasta la desembocadura del Misisipí, adonde llegó en su expedición de 1682. Su obra fué continuada en la región del Golfo, sobre todo por Herwille (1705) y las investigaciones científicas en el N. por Charlevoix (1720 á 1744). Niverville y Verenderge (1755) llegaron hasta las Montañas Rocosas, de las cuales había tenido las primeras noticias Lahontan en 1689 por las relaciones de los indios.

La fundación de San Agustín en la Florida por los españoles, en 1565, y la de Pensacola, en 1696, no tuvieron resultado como punto de partida para reconocer el interior del país. La fundación de Santa Fe por Oñate, en 1611, animó á Escalante en su expedición hasta el gran Lago Salado. Más actividad desplegaron los españoles en la California y en la costa del mar Pacífico, siendo dignas de mención las expediciones de Velasco (1564), de Fuca (1592) y Vizcaíno (1595-1603); las misiones de los jesuítas Kuhn (Kino, 1683-1703), Salvatierra (1697), Sedelmayer (1714) y Consack (1746) y del franciscano Serra, y las fundaciones de San Diego (1769), Monterey (1770), San Francisco (1776) y Los Angeles (1791).

En cuanto á la colonización inglesa en la costa del Atlántico, los hermanos hernutas ó de la secta moraviana Post y Zeisberger, en 1750, y más tarde los exploradores Boone, Henderson y Adaix, llegaron hasta el Ohío Medio, mientras que Guillermo Bartram emprendió en 1773 viajes de exploración científica en el Sur de los Apalaches, en la Florida y en la costa meridional del Golfo. Coincidió con esto la pérdida de la soberanía francesa del Canadá y del Alto Misisipí, y en consecuencia el descubrimiento de los países situados al N. y al O. de aquellas regiones, recayó en expedicionarios ingleses: Harne llegó en 1770 hasta el río de Minas de Cobre; Carver en 1766 y Thompson desde 1784 se internaron en las Montañas Rocosas, y Mackenzie, en 1789, reconoció el territorio del río que llevó su nombre y la costa del Pacífico. En 1578, Francisco Drake llegó hasta la costa del Oregón y reivindicó para Inglaterra el país con el nombre de Nueva Albión. Los rusos se dedicaron á explorar las aguas del NO., y así Gvozdev atravesó en 1730 el estrecho de Behring. Las

expediciones de Behring y Tchirikov (1741), son dignas de mención. Cook (1778), Gray (1791) y Vancouver (1792) sucedieron á los anglosajones en la tarea de exploración. Los españoles Pérez (1774), Heceta (1775), Martínez (1788), Quadra y Malespina (1791) sentían la emulación y repetían sus viajes. También los franceses organizaron alguna expedición, como la de La Peyrouse (1786).

Con el siglo XIX empieza en la América del Norte una nueva etapa de exploraciones científicas fomentadas, no sólo por el gobierno federal, sino también por los gobiernos de cada uno de los Estados. Así vemos que á instancias de F. Jefferson emprendieron Lewis y Clark (1803-1805) sus viajes desde la cuenca del Misurí hasta la Baja Columbia inferior; Pike, por encargo especial del ministro de la Guerra (1805-1807), exploró las Montañas Rocosas del Colorado y Nuevo Méjico; Long (1819-23) dirigió también sus trabajos á las Praderas, á las Montañas Rocosas y á la cuenca superior del Misisipí; Bonneville (1832-36) exploró el Utah y Nevada; Featherstonaugh (1834-35) el Ozark y el país de las Praderas; Scoolkraft (1832) y Nicollet (1836-40) la región de las fuentes del Misisipí; Owen (1837-47) el Wisconsin; Fremont (1842-45) la ruta media interior hacia California; Wisliceno (1846) Nuevo Méjico; Whitney (1847-1850) las regiones de las orillas del Lago Superior, y (desde 1860) la Sierra Nevada y las montañas de la costa de California; Stansburg (1849-50) la región del Lago Salado; Marcy (1851-1852) y Emory (1855-56) Tejas y la región limítrofe mejicana; Whipple, Grunison y Beckwith (1853-54) los altos montes de las fuentes del Arkansas; Cooke (1846) y Williamson con Parke y Abbott (1853-55) los desiertos y montañas de California; Ives, Newberry y Möllhausen (1857-59) los «cañones» y la meseta del Colorado, y Warren (1857) y Jenney (1875) los Black Hills de Dakota. Mejor organizadas y fecundas en resultados fueron las expediciones de King en el 40° paralelo (1867-72) y las de Wheeler en el 100° del meridiano occidental, las de Powell en el Colorado (1869) y las de Hayden en las Montañas Rocosas del Norte (1869-72). Tales expediciones promovieron la organización de la *Geological and Geographical Survey* de los Estados Unidos, con su cuerpo de técnicos, en cuyas manos han estado desde entonces todos los trabajos de exploración de la América del Norte. Además de Hayden y Powel, sobresalieron: Gilbert, Russell, Dutton, Gannett, Wallcott, Mc Gee, Hayes, Campbell, Becker, Diller, Lindgren, Turner y otros. Las sistemáticas demarcaciones de costas y mediciones de la *Coast and Geodesic Survey* datan de 1807, en 1848 fueron hechas extensivas á la costa del Pacífico y en 1872-97 construyeron la gran triangulación transcontinental (bajo los 39° de lat. N.). Entre los ríos, el Misisipí ha sido desde el año 1879 objeto de las investigaciones de una comisión especial, pero desde el año 1888 designóse una sección hidrográfica de la *Geological Survey* para practicar observaciones semejantes en todos los demás ríos. En materia de viajes de exploración particulares, merecen especial mención los de Michaux (1802 y 1803), Bromme (1832), Lyell (1841 y 1845), Guyot (1860-90) y Deckert (1884-99); en las montañas y el bajo país de los apalaches, los del príncipe de Wied (1832-33); en el de Ohío y Misurí, los del botánico Nuttall (desde 1810), los del ornitólogo Andubon (desde 1810) y los del etnólogo Catlin (desde 1832) casi en toda la extensión de los Estados Unidos de aquellos tiempos.

En la América del Norte británica, el mayor empeño de mediados del siglo XIX, fué fijar el límite norte del continente y el paso del NO., y á este fin se dirigieron las célebres expediciones de Ross y Parry (1818-35), Franklin y Richardson (1819-26), Back (1832-34), Dease y Simpson (1837-39), Franklin y Crozier (1846-48), Rae (1846-47) y Mc Clure (1851-1853). Otros trabajos hicieron en el interior sobre la naturaleza del país y la capacidad de colonización. Gesner (1838) en Nueva Brunswick y Nueva Escocia, Logan (desde 1842) en la cuenca del San Lorenzo, Hind y J. W. Dawson (1857) en el Lago Winnipeg, Palliser (1857) en Saskatchevan y en las Montañas Rocosas, y Lord (1860) en la Colombia inglesa. Bajo los auspicios de Logan fundáronse también la *Geological* y la *Natural History Survey,* del Canadá, y á sus miembros hay que agradecer la propagación y perfección de la geografía del país en la segunda mitad del siglo XIX, habiéndose distinguido Selwyn, G. M. Dawson, Mc Connell y Ogilvie en la región de la Cordillera hasta Yukon, y R. Bell Macoun, Low y Tyrrell en el país de la bahía de Hudson y la península del Labrador. Por lo demás hicieron respectivamente observaciones importantes el misionero Petitot y M. Bell en el Lago del Gran Oso, Pike (1889) y Hanburg (1898) al norte y al E. del gran lago de los Esclavos, Wilcox, Coleman y Collie en el Selkirk y en las Montañas Rocosas.

Los primeros en recorrer los territorios de Alaska y Yukon fueron funcionarios de la bahía de Hudson R. Campbell y J. Bell (1840-47) y el ruso Zagoskin (1842-44); más tarde Dall (desde 1865), Whymper (1867), Raymond (1869), Krause (1882), Schwatka (1883) y Allen (1887). Los montes Elías fueron explorados por Karr (1890), Russell (desde 1891) y el príncipe Luis Amadeo de Saboya (1897), el cual realizó una ascensión á la cumbre más elevada. Con la aparición de las minas de oro de Klondike empezó una nueva etapa de descubrimientos gracias á los trabajos de Dall, Becker, Hayes, Mc Connell, Schrader, Brook y otros, especialmente en las inhospitalarias regiones del cabo Príncipe de Gales y en lo más interior de la región montañosa.

En la América española el espíritu de investigación geográfica quedó paralizado después de terminada la conquista del Nuevo Mundo y hasta principios del siglo XIX no hubo expediciones de importancia. Los trabajos de exploración comienzan con A. de Humboldt, en 1801 y 1804 en Cuba y 1803 en Méjico, siguiéndole después en la Gran Antilla, De la Sagra (1842), Poey (1851), Pichardo (1854) y De la Torre (1856); en Méjico, Burkart (1825-34), Mühlenpfordt (1827), Stephens y Catherwood (1839), Heller (1845), v. Müller (1856), Dollfus y Monserrat (1862), y en la América Central Wagner y Scherzer (1853). Entre los nuevos exploradores que más hicieron por la ciencia geográfica, merecen especial mención: Gundlach en Cuba (1842-96), Gabb en Haití y Centro América (desde 1863), v. Eggers y Eleve en las Islas Vírgenes y Puerto Rico (1875), A. Agassiz en las Bahamas (1877), Martín en las Antillas holandesas (1884), Hill en Cuba y Jamaica (1894), Deckert en las islas de Barlovento, Cuba y Haití (desde 1896); Charnay (desde 1858), Lenk

(1887), Seler (desde 1887) en Méjico, y Rockstroh (1878), Stoll (1878-83), Pittier (1890) y Sapper (1888-99) en la América Central. En Méjico organizóse también, en 1888, una exploración sistemática del país, en la cual se distinguieron Barcena, Aguilera y Ordóñez. En Méjico y Guatemala, Perigny (1905-906); Howey é Ibill estudiaron el NO. de Sierra Madre (1906).

América del Sur. Después de los viajes de Cristóbal Colón en que Peralonso Niño y C. Guerra reconocían las tierras de Cumaná, el portugués Cabral, en su navegación á la India oriental (1500), descubrió algunos puntos de la costa E. del Brasil, donde ya antes había tocado Vicente Pinzón en 1499. En 1501 descubrieron los portugueses, en una segunda expedición, el cabo San Roque y avanzaron hacia el S. hasta los 50° de latitud S., quizá hasta Nueva Georgia. En 1503 una tercera expedición, en la cual iba el italiano Américo Vespucio, descubrió la isla Fernando Noronha y la ensenada de Bahía. Vespucio había ya acompañado, el año de 1499, á los españoles Alonso de Ojeda y Juan de la Cosa en su viaje desde la desembocadura del Amazonas y la Guayana hacia Trinidad, Curaçao y Venezuela hasta la península Guajira. Desde el año de 1500 se hicieron nuevos viajes á la costa septentrional de la América del Sur por los españoles Pinzón, R. de las Bastidas y A. de Ojeda, descubriendo Santa Marta, Cartagena y San Sebastián. En 1508, D. de Solís y V. Yáñez Pinzón llegaron hasta los 40° de latitud S., pasando más allá de La Plata que no se descubrió, sin embargo, hasta 1515. Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Luque llegaron en 1524 desde Panamá hasta el Perú. Pizarro conquistó el Cuzco en 1533, Belalcázar Quito, y Almagro llegó en 1539 hasta el río Maúle, al S. de Chile, mientras el portugués Magallanes al servicio de España atravesaba ya en 1520 el estrecho de su nombre. De esta manera quedó definido en 1540 el límite de la América del Sur, y los conquistadores fueron penetrando sucesivamente hacia el interior, especialmente en Venezuela, Colombia, las regiones del Orinoco, Amazonas (Orellana. 1540) y Río de la Plata (Juan Díaz de Solís, 1512 y 1515). Desde 1550 á 1800 pocos fueron los progresos geográficos conocidos en la América del Sur á causa de la reserva que de ellos guardaban los españoles. Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa con B. Bouguer recorrieron, para terminar sus mediciones terrestres en el Perú, el Magdalena y La Condamine por el Amazonas (1736-1742). En 1742 los PP. Castañeda y Cazales recorrían el Pilcomayo y en 1785 el P. Azara. Quiroga en 1748 en Patagonia del Sur, don Antonio de Córdoba en 1785 y 86 en el Estrecho de Magallanes y Félix de Azara por espacio de veinte años en el Paraguay. Los descubrimientos en la América del Sur continuaron gracias á los viajes que Alejandro de Humboldt y Bonpland llevaron á cabo desde 1799 á 1803, en los que exploraron especialmente la parte oriental de Venezuela, el Orinoco y Río Negro (1799), como también Colombia (1801), el Ecuador (1802) y el Perú, regresando á Europa con grandes colecciones (V. A. de Humboldt.) Desde 1811 á 1820 emprendiéronse viajes al Brasil por de Eschwege, el príncipe Máximo de Wied, Spix y Martius. Siguiéronles los franceses Saint-Hilaire (1816-22), d'Orbigny (1826-33) y el sajón Pöppig (1826-31), habiéndose internado estos últimos en los Andes, mientras otros, como el irlandés Penthand (1826-39), el suizo J. J. v. Tschundi (1838-42) y el hávaro E. v. Bibra (1849-52), exploraban el Perú, Bolivia y Chile. En 1843 el coronel boliviano Mayariños recorría el Pilcomayo desde Oruro. El Amazonas fué el campo de operaciones de los ingleses Smith y Lowe (1834-36), como también de las expediciones del príncipe Adalberto de Prusia (1842) y del conde Castelnau (1843-47); C. Darwin exploró la Patagonia en 1833; los hermanos Roberto y Ricardo Schomburgk (1835-38 y 1840-44) y F. Appun (desde 1849), la Guayana; Kappler recorrió Surinam; A. Codazzi y H. Karsten, Venezuela; Boussingault, la Colombia; Clemente R. Markham (1852-54 y 1860-62), Raimondi y J. K. Hasskarl (1853-54), el Perú; R. Philipps (desde 1853), A. Pissis (1848-76), el minerólogo J. Domeyko (1885-86) y otros, Chile. En la Argentina trabajó H. Burmeister; en el Paraguay, Page (1853-56), Day (1853) y Moussy (1854-59). Al comenzar el año 1860 se activaron las exploraciones por la América del Sur. En la Guayana exploraron Brouseau (1888), el Maroni, Deydier (1902); Coudreau (1889), el Oyapok; en la Guayana holandesa (1885), K. Martín y Teukate; en la inglesa, F. Thurm (1884) y Whiteley (1885); en la venezolana é inglesa, Chaffanjon (1890). En el Brasil y en los Estados limítrofes del O., la exploración del Amazonas y sus afluentes fué desde 1860 objeto de la actividad de muchos exploradores como Agassiz (1865-66) Chandlers (1871-72), Hartt (1870-71); Heath (1880-81) exploró el Beni desde La Paz; Ch. Wiener (1880-81) recorrió el territorio entre Ucayali y Huallaga; Selfridge exploró el curso del Bajo Madera; Coudreau (1884-85) el Río Branco; K. y W. den Steinen y Clauss (1884-85) emprendieron su viaje tan fecundo en resultados por el Xingú desde sus fuentes; en 1885-86, Ehrenreich descendió el curso del Tocantin; en 1882 tuvo lugar el segundo viaje por el Xingú, en el cual K. v. den Steinen con Vogel y Ehrenreich llegaron hasta las fuentes del Batovi y Kuliseu; Ehrenreich recorrió el Araguaya en 1888; en 1896 Coudreau remontó el Xingú desde su desembocadura, pero la exploración completa del Xingú debe atribuirse á Herrmann Meyer, el cual hizo dos expediciones en 1896 y 1899-1900. Las provincias brasileñas de Santa Catalina y Río Grande son las mejor conocidas por la tendencia á establecerse en ellas la inmigración alemana. En la Argentina sus regiones montañosas fueron objeto del estudio de A. Stelzner (1872-73), W. Brackeburch (1875-88), Hauthal y otros; Fontana exploró el Chaco (1875-81); Crevaux (muerto en 1882), Baldrich, Ybazata, Thouar (1883) y Feilberg (1884-86), el Pilcomayo; Fernández descubrió (1886) el Bajo Aguaray-Guazú; Bove (1883-84) exploró el Alto Paraná superior. El gran lago Mai Chiquita fué explorado y medido por v. Grumbkow en 1891; en 1899 recorrió Burckhardt (con Wöhrli), una parte de los Andes argentinos entre Las Lajas y Caracantie. La Patagonia fué explorada por Musters (1869-70), Moreno (1875-79), Moyano y Ramón Lista (1876-79); la vertiente oriental de los Andes por el mayor Host (1880), el general Villegas (1882-83), Fontana (1887-88) y A. del Castillo (1888-89). Obligado (1881) visitó el Río Negro, y lo mismo hizo O'Connor en 1883-84. En 1883, Steinmann recorrió desde el estrecho de Magallanes, á lo largo de las cordilleras, hasta lo

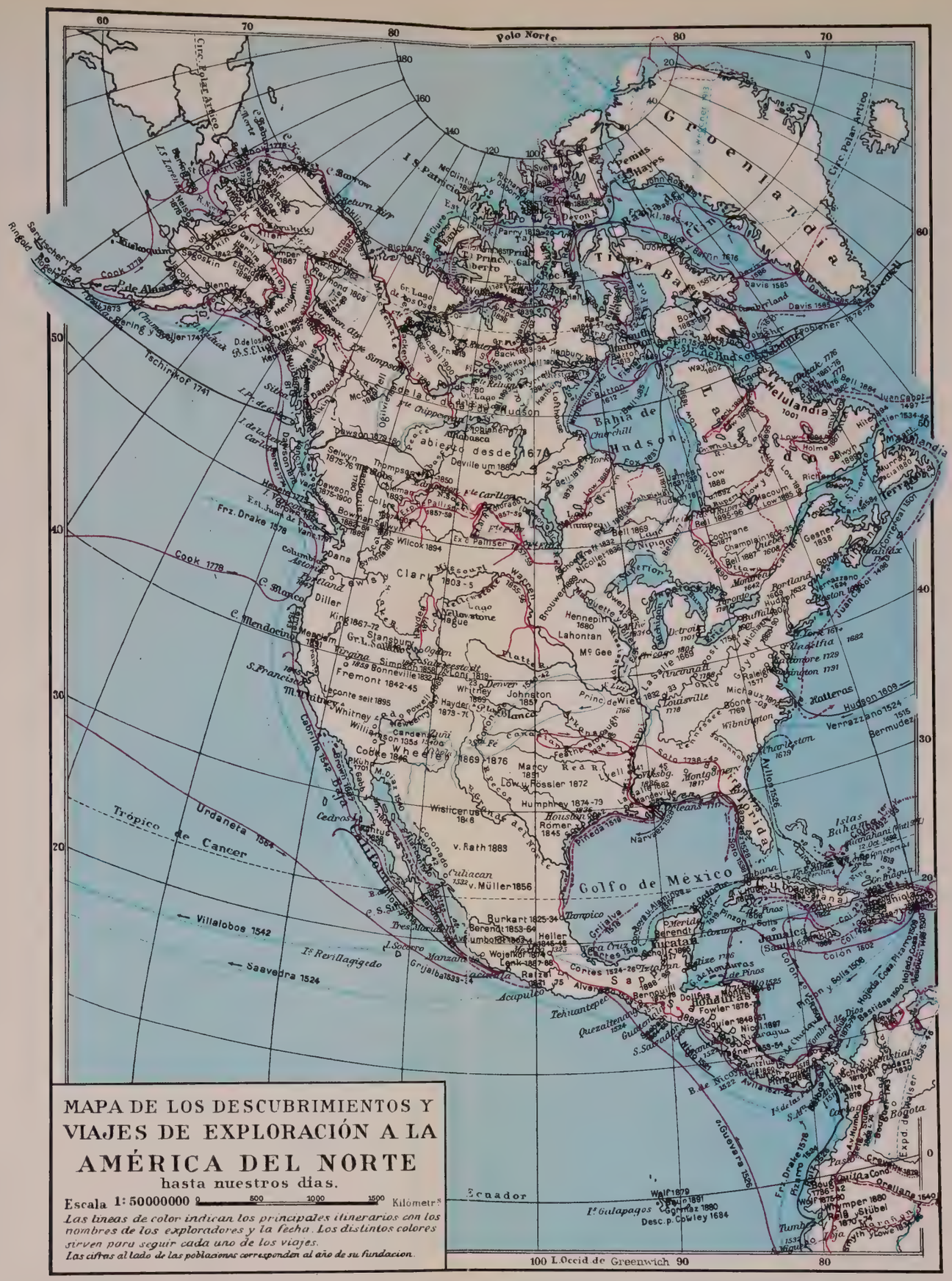

MAPA DE LOS DESCUBRIMIENTOS Y VIAJES DE EXPLORACIÓN A LA AMÉRICA DEL NORTE

hasta nuestros dias.

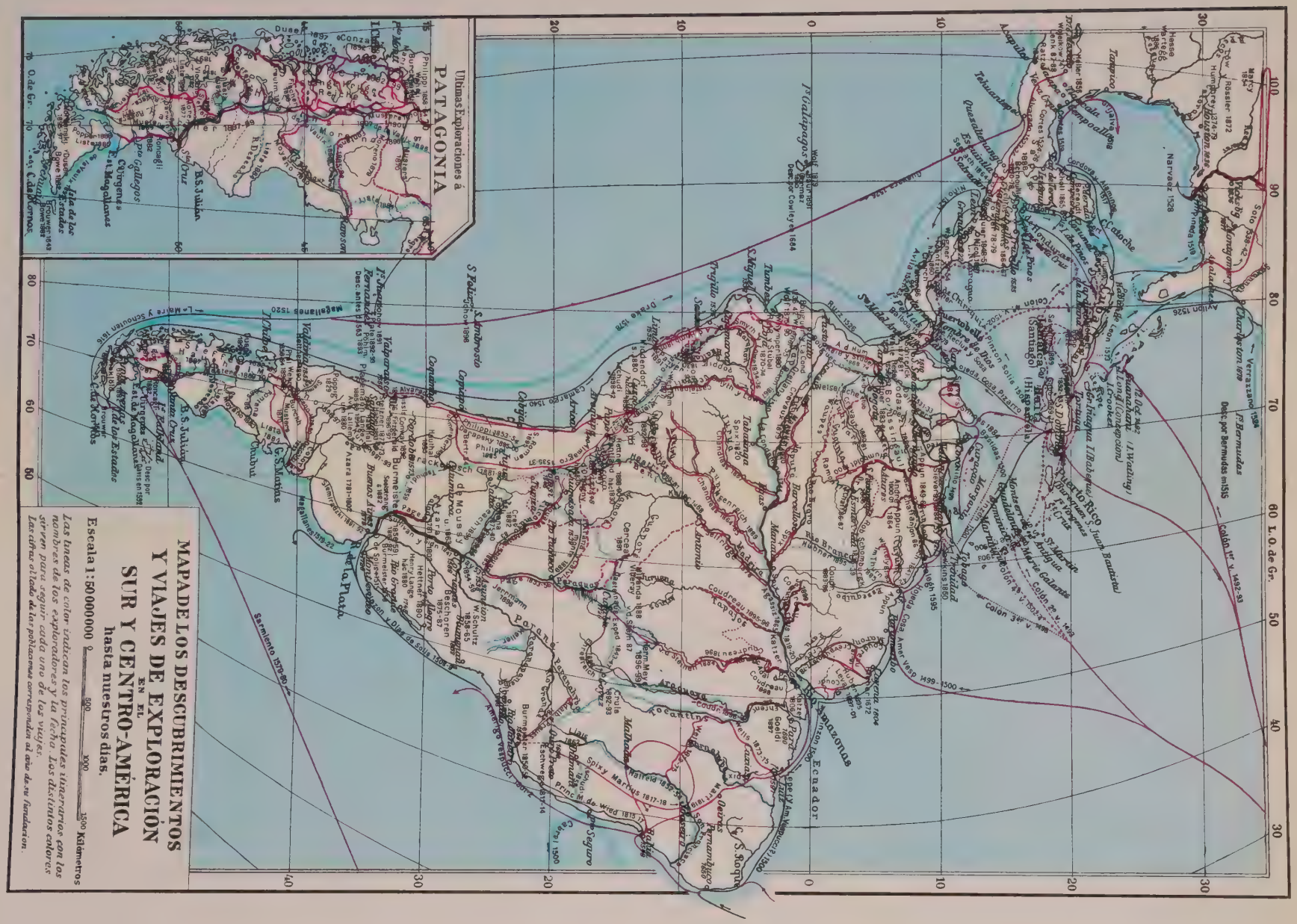

DESARROLLO DE LA CARTOGRAFÍA DE AMÉRICA, I.

OCEANO GLACIAL ARTICO
Groenlandia
Islandia
Alaska
1822-67
TIERRA DE LA BAHIA DE HUDSON
Canada
1608-1763 franc
Louisiana
1682-1763 franc
1763-1800 - 1763-1783
Nueva Mejico
Texas
1836 Repub.
Nueva Holanda 1615 1664
Nueva Suecia
1638-1656
Markland
Vinland
Estrecho de Davis
Mar de Baffin
1616
Hudson
1610
Labrador
1497
Bahia de
Golfo de Mejico
Habana
Haiti 1492-1697
Jamaica
1494 espan 1655 ingl
Cuba
Puerto Rico
Trinidad
Tabago
Martinica
Guadalupe
Venezuela
1522
Bogota
1538
N. Granada
Guayana
Quito
1534
Guayaquil
Manaos
1674
Belem
1616
PERU
Cuzco 1525 cedo
Lima
1535
Ciudad de los Reyes
Alto Peru
1548
La Paz 1548
Potosi 1545
Tucuman
1550
Buenos Aires
1535
Rio Grande 1747
Montevideo 1726
Colonia
1680
Asuncion
1537
Paraguay
1811
Rio Janeiro
1531
BRASIL
Reino 1815
Imperio 1822-89. Republica 1889
BOLIVIA
1825
ECUADOR
1822
COLOMBIA
1819
VENEZUELA
GUAYANA
Trinidad 1797
Inglesa 1803
Holandesa 1667
Francesa 1674
Patagonia
Tierra del Fuego
Le Maire 1616
Magallanes 1520
Valdivia
1552
Santiago
1541
Islas Malvinas
1833
Estrecho de Magallanes
Cabo de Hornos
Golf S Jorge
P. S. Julian
S. Matias
Pacifico
Atlantico
Mapa de su ocupacion
importantes viajes de
Escala 1:7
Kilómetros
Las cifras adjuntas al nom
indican el año de su e
Españolas
Portuguesas
Inglesas
Holandesas
Francesas
Rusas
Suecas
AMERICA MERIDIONAL
desde 1810.
Escala 1:100000000
0 500 1000 1500 2000
Kilómetros
Las cifras adjuntas al nombre de cada Estado indican el año de la declaracion de su independencia
ESTADOS U
Y CENTRO AM
desde 1783
Territorio de
1783 abando
1803 compra
1820
1845 Texas
1846 entra
1848 cedid
1853 compr
En los E U va al p
su ingreso en
cifras adj
la con

IA DE AMÉRICA

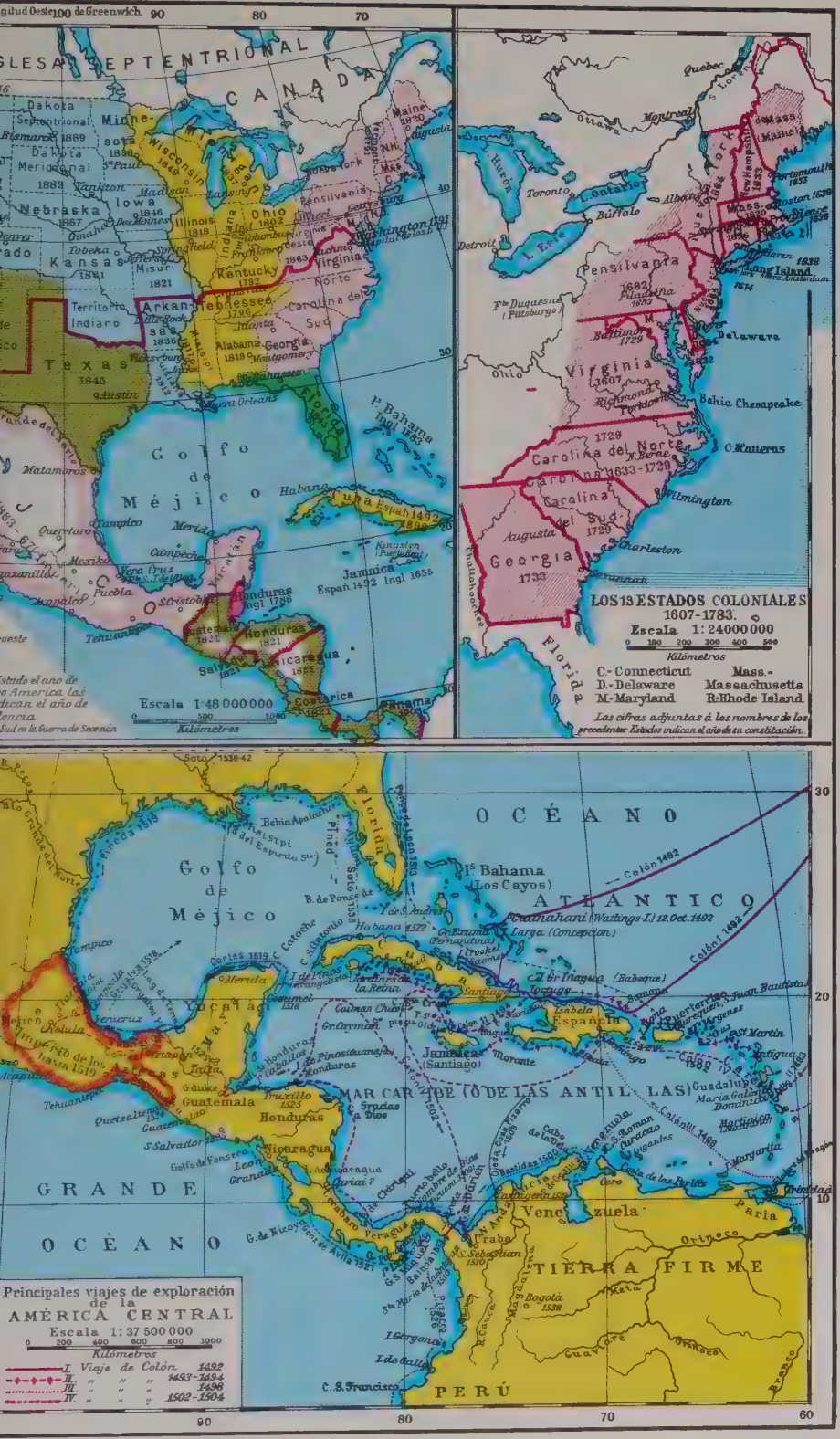

51° 40′ de latitud S.; Castillo exploró, en 1886, la vertiente S. de los Andes, mientras Fontana exploraba el río Chubut. Recientemente, y con ocasión de las cuestiones de delimitación entre la Argentina y Chile, se han llevado á cabo varias expediciones para la investigación de la Patagonia meridional y de la Tierra del Fuego. En el mismo sitio realizaron importantes trabajos de exploración Bove (1882–84), Lista (1886), Rousson y Willems (1889-92), Hatscher en sus tres viajes (desde 1886 á 1889) y O. Nordenskiöld (1898). En Chile desarrolló su actividad Steinmann; Bertrand exploró, en 1884, toda la meseta de Atacama; allí trabajó también Philipp en 1885; Sanfelice hizo, en 1886, una ascensión al volcán Licancaur; Güssfeldt (1884) y Plagemann (1888) exploraron las cordilleras centrales. El Aconcagua fué escalado en 1897 por Zurbriggen y Vienes. La marina chilena tomó parte en la exploración de las islas, y varias expediciones costeadas por el gobierno obtuvieron útiles resultados para el conocimiento del territorio de los Andes occidentales, mereciendo especial mención las que dirigieron Steffen (1895) en el río Puelo, y el río Basle, Fischer (1897–98), Krüger (1898), Halcher y Petersen, Reiche, Pöhlmann y Vergara (1900). En Bolivia obtuvo Minchín datos topográficos muy interesantes; Cerceau emprendió desde 1891 grandes viajes, y Conway hizo una ascensión al Illimany en 1898. En Perú, Ecuador y Colombia desde 1868 á 1878, W. Reiss y A. Stübel hicieron estudios topográficos, geológicos y etnográficos, completando los relativos del Ecuador Th. Wolf en un trabajo de diez años. Marcos Jiménez de la Espada, del 1862 al 65, cruzó el Continente de Guayaquil al Pará, pasó los Andes por Papallacca y siguió el curso del Napo hasta el Amazonas; Whymper hizo en 1880 ascensiones á varios montes, y actualmente los oficiales franceses Maurain y Lacombe se ocupan en renovar y amplificar los planos geodésicos del año de 1736. En Colombia viajó A. Hettner, en 1883 y 1884, por los dilatados terrenos de la cordillera oriental, y F. v. Schenck practicó, en 1878–80, muchas mediciones de alturas en la cordillera central. Fr. Regel, en 1896–97, atravesó, partiendo de Medellín, la región montañosa de Antioquía; W. Sievers (1896) exploró Sierra Nevada, aunque el campo principal de sus trabajos fué Venezuela por los años de 1884, 1885 y 1895. Juan Pagés en 1890 el Pilcomayo. El doctor Benrath en los Andes peruanos (1905), don J. S. Villalta en 1903 y 1904 en la hoya del Madre de Dios, Barreta (1893) el Chaco, y Gunardo Lange en el Pilcomayo (1905); Nordenskiöld en el NO. de Bolivia y SE. del Perú (1905-1906). Bajo la dirección de João P. Cardoso se exploró en la región occidental de San Pablo (1906-1907). Enrique Llosa al E. del Perú (1907). Schmied en el Pilcomayo (1906). El coronel Portillo exploró los ríos Napo y Putumayo en el extremo N. del Perú (1908). Para más pormenores, véanse los respectivos artículos de las naciones americanas.

Cartografía. (V. lám. Mapas del desenvolvimiento de la cartografía de América.) El conocimiento exacto de la configuración de América es relativamente moderno. Sin embargo, en el siglo XVI se tenían ya acerca de ella ideas bastante aproximadas. Destruída, después del descubrimiento, la creencia de que navegando en dirección del O. habían de encontrarse las Indias de Asia, creencia que se ve bien patente en el mapa de Martín-Behaim (1492) y que hizo que al tocar Colón en Guanahaní se figurase que había llegado á la isla de Cipango en Asia, empezaron á dibujarse mapas más aproximados á la verdad. Uno de los más antiguos, el de Juan de la Cosa (1500), si bien es bastante fantástico en cuanto á la situación y forma de las dos principales partes del Continente americano, indica ya con bastante precisión lo que se refiere á las Antillas; el de Diego Ribeiro (1529) es ya más exacto, pero muy incompleto, mientras que el de Sebastián Münster (1540), mucho más completo, representa un retroceso en cuanto á la exactitud. Pocos años más tarde, en 1570, el mapa de Ortelio indica mucho mejor la posición relativa de los países americanos, pero tiene equivocados casi todo el delineado de las costas, la posición de las cordilleras y lo referente á Tierra del Fuego, á la que concede una extensión desmesurada. La forma de las costas, y la extensión de Tierra del Fuego, están ya mucho mejor representadas en el mapa de Homann (1716), en el que, sin embargo, no hay todavía exactitud en la situación de las cordilleras; únicamente la de los Andes empieza ya á delinearse con cierta claridad.

Son asimismo notables los mapas de Samuel Fritz, especialmente para la porción tropical de América, de Magnin, de Maroni, Feuillée y sobre todo Bouguer y La Condamine. Las misiones, y en particular las de los jesuítas han auxiliado grandemente la cartografía, y lo mismo puede decirse de las expediciones físicas y de historia natural. Los nombres de Godin, Humboldt, Ulloa, Jorge Juan, Moraleda, Jäckner, Viedma y Azara son dignos de recordarse en este concepto. Más modernamente merecen citarse los de Coudreau, Cruls, Pimentel, Hussak y Orville A. Derby que han reformado la cartografía de América del Sur. Las sociedades geográficas y los gobiernos han activado cada vez más los trabajos de cartografía para poner los mapas á la altura de los modernos conocimientos geográficos. En la América del Norte merece citarse la labor del Instituto Geográfico de los Estados Unidos que tanto ha hecho para el reconocimiento del Continente. También son notables los trabajos del Instituto Smithoniano. En relación con ambas instituciones son notables los nombres de Guyot, Newell, Leconte, Selwyn, Deville, Johnson, etc. Los descubrimientos de minas y las expediciones marítimas han procurado grandes adelantos para la cartografía de la parte boreal del Continente N. A este propósito merecen recordarse los trabajos de Abercrombie, Glenn, M. Connell, Tyrrell, Dall y Muir, Gannett y Merriam. La parte S. del Continente septentrional, aunque menos adelantada cartográficamente, no ha dejado de ser objeto de trabajos interesantes por parte de la Secretaría de Fomento de Méjico y el Instituto Geográfico. Son dignos de mención los mapas topográficos especiales en relación con los nombres de Castillo, Aguilera, Ordóñez, Peñafiel, García Cubas y Zayas Enríquez. Las islas han sido objeto de excelentes mapas. Finalmente, el mapa de Stieler (1823) denota ya un progreso decisivo, y puede considerarse como precursor de los actuales.

C) División política. (V. los Mapas de la división política de América, el Mapa Antillas y Centro América y los Mapas de la Historia

DE AMÉRICA.) Casi por espacio de tres siglos, desde el descubrimiento de AMÉRICA, permaneció aquélla bajo el poder de las naciones europeas, á las cuales había sido debido el descubrimiento. España poseyó toda la América central, incluso California, Nuevo Méjico y Tejas, como también todo el O. y el N. de la América meridional, ó sea casi dos terceras partes de ésta. Portugal poseyó aquella parte oriental que hoy se llama Brasil. En el N. poseyó Rusia los territorios extremos situados en dirección al NO. de Siberia. Francia era dueña de la cuenca del Misisipí y del San Lorenzo, como también de alguna de las Antillas y de una parte de la Guayana. Inglaterra poseía la costa oriental de la América del Norte, el Labrador, los terrenos de la bahía de Hudson y una parte de las Antillas. Los suecos y holandeses fueron arrojados de AMÉRICA por los ingleses, que arrebataron á los segundos una parte de la Guayana. Los daneses y suecos se apoderaron de alguna de las pequeñas Antillas. A consecuencia de la llamada guerra del rey Jorge, quedó abolida la dominación de Francia en la América septentrional; en 1763 posesionóse Inglaterra del Canadá y con esto quedó dueña del N. de la América septentrional, pero como consecuencia de la guerra de la Independencia, perdió en 1793 sus colonias norteamericanas ó posesiones de la costa oriental, mientras que la nueva Unión adquiría el resto del territorio francés y las posesiones españolas del N. de AMÉRICA hasta el mar Pacífico, y finalmente, en 1867, las posesiones rusas. En la India oriental sustrájose Haití, en 1804, á la dominación europea. En 1810 empezó la guerra de la Independencia de las colonias españolas, que acabó con la pérdida para España de todo el Continente americano; sólo quedaron sujetas á su dominación Cuba y Puerto Rico hasta el año de 1898, en que por la guerra con los Estados Unidos quedó desposeída de aquellas dos islas, quedando Cuba como Estado independiente bajo el protectorado de los Estados Unidos. Formáronse la República de Méjico y las cinco Repúblicas de la América central, y en la América del Sur las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay. En 1822 el reino del Brasil se declaró independiente de Portugal, convirtiéndose en república en 1889; desde entonces todos los Estados independientes de AMÉRICA tienen esta forma de gobierno. Las potencias europeas poseen sólo la Groenlandia (Dinamarca), la América inglesa del N. y Honduras británicas (Inglaterra), la mayor parte de las pequeñas Antillas y las islas Malvinas Falkland.

SUCESOS MÁS IMPORTANTES DE LA HISTORIA DE AMÉRICA DESDE EL AÑO 1884

1884. *3 de Julio.* El Senado de los Estados Unidos de América promulga la ley de inmigración de los chinos.—*29 de Noviembre.* Tratado de paz entre Chile y Bolivia.—*1.° de Diciembre.* El Senado de los Estados Unidos de América ratifica el tratado con Nicaragua, relativo al canal del mismo nombre.

1885. *28 de Febrero.* Proclamación de la Unión centro-americana, que comprende Costa Rica, Nicaragua, San Salvador, Honduras y Guatemala, pero pronto se separan estos Estados unos de otros.—*Abril.* Los rebeldes colombianos se apoderan de la ciudad de Panamá; la sublevación se calma en el otoño siguiente.

1886. *5 de Agosto.* Colombia recibe una nueva Constitución.—*3 de Octubre.* Fíjanse los límites entre las provincias argentinas de Santa Fe y Santiago.—*3 de Noviembre.* El límite N. de la provincia de Santa Fe queda fijado en los 28° de lat. S.

1887. La provincia argentina de Buenos Aires, á fin de ensanchar el radio de la capital, cede al gobierno federal los distritos de Flores y Belgrano.—*12 de Marzo.* En Chile quedan formadas las nuevas provincias de Cautín y Malleco, del territorio de Angol y parte del departamento de Cañete é Imperial, de la provincia de Arauco. Nueva división de la República de Haití.

1888. El presidente de los Estados Unidos, en calidad de árbitro, declara válido el contrato sobre límites, celebrado entre Nicaragua y Costa Rica en 1858.—*13 de Mayo.* Publícase en el Brasil la ley de abolición de la esclavitud.—*12 de Julio.* Erígese en provincia el territorio de Antofagasta y se le adjudica el departamento de Taltal, de la provincia de Atacama.—*17 de Noviembre.* La isla de Tobago se separa de la confederación política de las islas de Sotavento y desde el 1.° de Enero de 1889 se une con Trinidad, formando el Estado de «Trinidad y Tobago».

1889. *2 de Mayo.* En virtud de una determinación del Congreso, el país de Oklahoma, territorio indio, pasa á ser territorio independiente.—*9 de Octubre.* Nueva Constitución en Haití.—*Noviembre.* Los territorios de Dakota, Montana y Wáshington son declarados Estados de la Unión norteamericana el 2, el 8 y el 11, respectivamente. Dakota, en los 45° 43′ de lat. N., es dividida en dos Estados: Dakota del Norte, con capital Bismarck, y Dakota del Sur, con capital Sioux Falls. Dakota del Sur renuncia á favor de Nebraska el terreno situado entre el 43° de lat. N. y los ríos Misurí, Rapid River y Keya Paha (1,695 kms.). Ordenación de límites entre los Estados de Nueva Jersey y Nueva York.—*15 de Noviembre.* Revolución en el Brasil y proclamación de la república bajo el nombre de «Estados Unidos del Brasil».

1890. *25 de Enero.* En virtud del pacto de Montevideo, entre el Brasil y la Argentina, quedan fijados los límites en las Misiones, en los ríos San Antonio, Peperí y Guassu.

1891. *17 de Marzo.* Ordenación de límites entre Venezuela y Colombia por la sentencia arbitral de la reina regente de España.—*28 de Mayo.* Sentencia arbitral del czar fijando el río Aoua (Maroni) como límite entre las Guayanas holandesa y francesa. Determinación de la frontera oriental de Alaska por la expedición Jiskou, de los Estados Unidos.

1892. En este año se da comienzo en Chicago á la construcción de un canal de navegación entre el lago Michigán y el seno mejicano en un trayecto de 1.700 kms. uniendo aquel lago con el Misisipí.

1893. *21 de Julio.* Nueva Constitución en Venezuela.

1894. *1.° de Abril.* Se firma el tratado de rectificación de límites entre Méjico y Guatemala, declarando que Méjico tiene derecho á ocupar el territorio situado al O. de los ríos Chijoy y Usumacinta.—*11 de Junio.* Nueva Constitución en Nicaragua. El territorio de Mosquitos (Nicaragua), es incorporado al departamento de Zelaya. Chile cede á Bolivia una estrecha zona con el pequeño puerto de Mejillones del Norte.

1895. La cuestión de límites entre la Argentina y el Brasil, termina gracias á la intervención del presidente de los Estados Unidos. El territorio litigioso de las Misiones es adjudicado al Brasil. Tratado de delimitación entre el Paraguay y Bolivia. Ésta recibe acceso al océano Atlántico por el Paraguay.—*20 de Junio.* En la América Central, San Salvador, Honduras y Nicaragua, se reunen en una confederación denominada *República Mayor de Centro América.*—*2 de Octubre.* Son organizados los distritos de Ungara, Makenzie y Franklin.

1896. *4 de Enero.* Utah entra á formar parte de la Unión como Estado.—*17 de Abril.* Tratado de delimitación entre Chile, la Argentina y Bolivia, por la que la última queda sin acceso al Pacífico.—*26 de Abril.* La cuestión de si la línea divisoria entre Chile y la Argentina ha de considerarse el mar ó los elevados picos de las cordilleras queda sometida al arbitraje de la reina de Inglaterra.—*12 de Junio.* Cambio de Constitución en la República Dominicana.

1897. *10 de Abril.* La cuestión de límites entre el Brasil y la Guayana francesa es sometida al arbitraje del presidente de la Confederación helvética. Cambio de constitución en el Ecuador.—*18 de Diciembre.* Cambio de límites de los distritos de Ungava, Keewatin, Franklin y Makenzie con Yukón. Se somete al arbitraje del rey de Inglaterra la cuestión de límites entre Chile y la Argentina.

1898. Las islas de los Galápagos, pertenecientes al Ecuador, reciben el nombre de Islas de Colón.—*13 de Junio.* El país de Yukón (Canadá), es organizado á manera de distrito.—*12 de Agosto.* España renuncia á favor de los Estados Unidos las islas de Cuba y Puerto Rico.—*13 de Agosto.* El Canadá se posesiona de la Tierra de Baffin. El Parlamento aprueba la extensión de la provincia de Quebec, después de haber sido decretada en 8 de Julio de 1896.

1899. Primeros trabajos para la construcción del ferrocarril panamericano.

1900. *5 de Febrero.* Tratado entre Inglaterra y Estados Unidos (tratado Hay-Pauncefote) sobre la construcción de un canal en Nicaragua, que es rechazado por el Congreso.—*Febrero.* Se inicia una mayor cordialidad de relaciones entre la Argentina, Perú y Bolivia, con tendencias hostiles á Chile.—*10 de Julio.* Tratado de comercio entre los Estados Unidos y Alemania.—*20 de Octubre.* El presidente del Brasil devuelve la visita á la ciudad de Buenos Aires.—*1.° de Diciembre.* El tribunal de la Confederación helvética declara, en sentencia arbitral, que Oyapok es la línea divisoria entre el Brasil y la Guayana francesa.

1901. *Febrero.* Surgen entre los Estados Unidos y Rusia diferencias por cuestión de aduanas.—*Marzo.* Celebróse el Congreso latino-americano de Montevideo.—*27 de Mayo.* El gobierno de los Estados Unidos fija la constitución de los territorios nuevamente adquiridos.—*Mayo.* Reanúdanse las relaciones diplomáticas entre Austria y Méjico, interrumpidas desde el año de 1864.—*13 de Junio.* Llégase á un acuerdo entre el Congreso cubano y el gobierno de los Estados Unidos acerca de la futura Constitución de la República cubana.—*Septiembre.* El presidente Mac Kinley muere el día 14 á consecuencia de un atentado. Los tumultos revolucionarios ponen á Colombia y Venezuela en un verdadero estado de guerra transitorio, y que termina por la intervención de los Estados Unidos.—*18 de Noviembre.* Nuevo tratado sobre el canal del istmo entre los Estados Unidos é Inglaterra.—*Diciembre.* La cuestión de límites entre la Argentina y Chile se resuelve por la sentencia arbitral de Inglaterra.

1902. Las islas dinamarquesas de Santo Thomás, Sainte-Croix y Saint-John, que deben ser cedidas por dinero á los Estados Unidos, no varían de gobierno gracias á la actitud del Parlamento danés.—*1.° de Mayo.* Entra en vigor en Cuba el régimen republicano.—*1.° de Diciembre.* Sentencia arbitral resolviendo el litigio entre Francia y el Brasil y reconociendo á éste las comarcas auríferas del Carsevenne y Cunasú. Chile continúa ocupando la provincia peruana de Tacna cuya suerte había de ser resuelta por un plebiscito.

1903. Tratado de delimitación entre el Perú y Bolivia. Tratado entre Colombia y los Estados Unidos por el canal de Panamá. Proclamación de la República de Panamá, y reconocimiento por los Estados Unidos y las grandes potencias. Conflicto entre Venezuela é Inglaterra y Alemania, que resuelve el tribunal de la Haya. Sentencia arbitral de la comisión angloamericana de delimitación desfavorable al Canadá.—*Noviembre.* Tratado de Petrópolis arreglando la cuestión de límites entre Brasil y Bolivia.

1904. *6 de Junio.* Sentencia arbitral del rey de Italia en la cuestión de límites entre la Guayana inglesa y el Brasil. Se ratifica el tratado de Petrópolis que arregla provisoriamente la cuestión de límites entre el Brasil y Bolivia. Reelección del presidente Roosewelt. Elección del presidente Quintana en la Argentina. Exposición universal de San Luis del Misurí. Elección del presidente Pardo en el Perú.

1905. Conflicto entre Venezuela y los Estados Unidos. Tratado de delimitación y arbitraje entre Colombia y el Perú. Inundaciones del Paraná. Elección del presidente Batlle en el Uruguay.

1906. Conflicto entre Francia y Venezuela. Intervención de los Estados Unidos en Cuba. Elección en Chile del presidente Montt. Tratado de delimitación entre el Brasil y la Guayana holandesa. Congreso panamericano de Río Janeiro. Acuerdo entre Francia y Holanda por el que Francia obtiene todo el territorio entre el Itany y el Maroni (2,500 kms.^{2}), las islas del Hova y las más importantes del Maroni inferior. Nueva división territorial en el Canadá por la que pasan á ser Estados los territorios del Saskatchevan y Alberta y se suprimen los territorios de Assiniboia y Athabasca. Pronunciamiento por el rey de España don Alfonso XIII del laudo arbitral dirimiendo una antigua cuestión de límites entre Honduras y Nicaragua.

1907. Conflicto entre el Japón y los Estados Unidos. Crisis económica norteamericana. Los Estados americanos asisten á la conferencia de la Haya.

1908. El doctor Rivet da á conocer la arqueología del Ecuador. Conflicto entre el Japón y la Colombia británica. Desórdenes en Haití.—*6 de Agosto.* El IX Congreso Internacional Geográfico reunido en Ginebra rechaza la proposición del delegado de la Argentina, doctor Molina Salas, sostenida por el doctor Gummá en su representación, pidiendo la creación de un centro fiscalizador que evite el que los exploradores extranjeros, con sus pretendidos descubrimientos, den nombres nuevos á comarcas americanas ya conocidas y con nombres propios del país.

co. En la costa se encuentran bajos cubiertos de mangles, y algunas islas como las de Tres Marías, Tiburón, Angel de la Guarda, Revillagijedo, Cedros, Guadalupe y archipiélago de Santa Bárbara. En el cabo Flattery la costa es fuertemente quebrada desde el estrecho de Juan de Fuca y Puget Sound, apareciendo sucesivamente las penínsulas de Olimpo y Vancouver, las islas de la Reina Carlota, el archipiélago Alejandro, la península de Kenai, la isla Kadiak y la península de Alaska con las islas Aléutidas. La costa norteamericana del mar de Behring está interrumpida por la bahía de Bristol, la de Kuskokwim, el estrecho de Norton y el de Kotzebue, donde toca á la línea de cordilleras. La costa del océano Glacial es pobre en bahías y ensenadas hasta la desembocadura del Mackenzie. Más al E. ofrece numerosos accidentes y sinuosidades como el islote de Bathurst, la bahía de Eliot, y al NO. de la bahía de Hudson, los islotes de Wayer y Chesterfield. Pero la mayor riqueza en islas y penínsulas se encuentra en la región inhospitalaria ártica con el golfo de la Coronación, el estrecho de Dease, el de Simpson, Franklin, Bellat, el golfo de Boothia, los estrechos de Jury, Hecla, Hudson, Davis, la bahía de Baffin y los estrechos de Lancáster y Melville. Pueden considerarse como tierras aparte las islas que constituyen el archipiélago polar, ó sean como principales Grinnell, Ellesmere, North-Cornwall, las del archipiélago de Parry, Baffin, Fox, Rey Guillermo, Príncipe de Gales, Príncipe Alberto, etcétera, y Groenlandia. Muchas de estas tierras pueden cambiar de configuración según la fuerza de las masas de hielo que las obstruyen. Hasta ahora ningún buque ha pasado por ellas, y la región más favorable para la navegación es completamente desaprovechable.

B) *Topografía.* La América del Norte está constituída, principalmente, por una gran extensión de llanuras desprovistas de relieves importantes y comprendida entre los montes Alleghanys, que se levantan al SE., paralelamente á la costa del Atlántico, y la cordillera del N., de mucha mayor elevación, que se extiende á lo largo de toda la costa del Pacífico; en medio de dicha extensión de llanuras, desde el N. hasta más al S. de la bahía de Hudson, se encuentra una línea de grandes lagos que termina en el grupo de los lagos Superior, Michigán, Hurones, Ontario, etc. La cordillera del N., que forma el grupo de montañas más importante de la América del Norte, empieza en las colonias inglesas del N. por alturas poco considerables que separan la depresión de Mackenzie de las llanuras de Alaska; á medida que se extiende hacia el S. va ganando en elevación, llegando, en el pico más alto del monte Brown, á más de 5,000 m. sobre el nivel del mar; se extiende luego hacia el S. á lo largo de la costa formando la cordillera de las cascadas, que se continúa más hacia el S. todavía, con la Sierra Nevada; casi paralelamente á estas dos cadenas de montañas, y más al E., se encuentran las Montañas Rocosas, constituyendo una inmensa cordillera cuya continuación forman, al S., la cordillera del Colorado con las mesetas altas de Méjico y la Sierra Madre. La cordillera de los Alleghanys ó Apalaches es mucho menos extensa; alcanza solamente una longitud de unos 2,400 kms., y su pico más alto, el Black-Dome (Virginia), se eleva poco más de 2,000 m. La América Central tiene también numerosos relieves, aunque poco importantes, á lo largo de la costa del Pacífico, constituyendo pequeñas cordilleras que sirven, en cierto modo, de unión entre la cordillera del N. y la de los Andes. Estos son los montes más importantes de todo el continente americano, no sólo por su enorme extensión, puesto que recorren toda la costa del Pacífico desde el golfo de Panamá hasta la Patagonia, en una longitud de unos 8,000 kms., sino porque llegan á alturas que no alcanzan los Alpes de Europa, ni siquiera las montañas del Cáucaso; baste recordar que el Aconcagua eleva sus cimas á más de 6,900 metros y que el Chimborazo pasa de los 6,300. Al E. de los Andes, especialmente en territorio del Perú y de Bolivia, se encuentran diversas cordilleras de menos importancia que los Andes y que pueden casi considerarse como derivaciones de éstos. El resto de la América del Sur está constituído casi por completo por inmensas llanuras, con escasos y pequeños relieves; algunas de estas llanuras, como las pampas argentinas, tienen una pendiente tan insignificante, que en sus puntos más altos alcanzan escasamente una elevación de 300 m. sobre el nivel del mar.

La América Central se extiende entre la del Norte y la del Sur, en dirección de NO. á SE., desde el istmo de Tehuantepec al de Panamá, y del océano Pacífico al Atlántico. Por su constitución geológica y relaciones morfológicas difiere grandemente de la América del Norte y de la del Sur. Tiene 775,000 kilómetros cuadrados de extensión y 5.300,000 habitantes. Su anchura en Panamá es de 50 kilómetros; en Costa Rica, 75 kms.; en el golfo de Honduras, 260 kms., y en Tehuantepec, 220 kilómetros. En Honduras la mayor latitud sólo llega á 520 kms., mientras que la península de Yucatán debe considerarse como una formación extraña ó un apéndice de la tierra firme. Esta última se compone de rocas cristalinas y paleozoicas, agrupadas en montes que se extienden de E. á O. y que terminan en Guatemala en la sierra de las Minas á 3,000 metros, y en los Altos Cuchumatanes á 3,700 m. Sobre aquellas rocas se deposita una sedimentación cretácea y terciaria. Percíbense en dirección SE. una serie de volcanes recientes y activos como los de Tacana, Tajamulco, Santa María, Acatenango, Agua, Masaya, Frazu y Chiriqui. En la misma dirección corre la pendiente general del terreno á la costa, quedando entre altas montañas que llegan hasta el océano Pacífico, terrenos reducidos, pantanos y arbolados de naturaleza aluvial. La bahía de Fonseca está cegada por erupciones volcánicas y forma, junto con la de Nicoya, el golfo Dulce, la bahía de Montijo y el golfo de Panamá, una serie de sinuosidades profundas quedando buenos fondeaderos en Amapala, Punta Arenas, Santo Domingo y Panamá. Por la pendiente suave del NE. corren los ríos principales Usumacinta, Hondo, Belize, Motagua, San Juan y Chagras, que han formado extensiones llenas de bosque con sus desbordamientos. Sólo el golfo de Honduras penetra tierra adentro en suficiente espacio para hacerse útil, pues los demás, como Chetamal, Caratosca, Mosquito y Chiroqui, no son sino lagunas, no encontrándose ningún buen fondeadero en el litoral atlántico. La península de Yucatán es una llanura baja, de caliza terciaria, con numerosas cuevas y aguas subterráneas, pero con pocas corrientes superficiales, y no ofrece refugio á las embarcacio-

nes, á excepción de unas malas radas. Sólo puede aprovecharse el puerto de Carmen en la laguna de Términos. Los terremotos son frecuentes en la vertiente del Pacífico. Las condiciones geológicas y biológicas del país hacen creer que en un principio consistía en un grupo de islas, por lo menos desde el terciario medio.

La América del Sur, que se extiende desde el istmo de Panamá hasta el cabo de Hornos, se halla limitada al N. por el mar de los Caribes, al O. por el gran Océano y al E. por el océano Atlántico. Pertenece en su mayor parte al hemisferio austral. Su extremo meridional está situado á los 55° 59′ de lat. S. y los 67° 11′ de long. O., mientras que el septentrional ó cabo Gallinas se halla á los 12° 25′ de lat. y 71° 40′ de long. O. Así la extensión en longitud del continente es de 67° y medio, ó sea 7,500 kms., y la correspondiente en latitud medida desde Punta Parriña en el Perú á los 81° 20′ de long. O., hasta cabo Blanco 34° 50′ de long. O. es de 5,100 kms., ó sea dos tercios de la primera. Con exclusión de Panamá, que pertenece á América Central, se cuenta como extensión del continente sudamericano la de 17.605,000 kms.^{2} aproximadamente según Bludau, faltando todavía muchos datos estadísticos para juzgar con exactitud. La América del Sur es muy compacta de forma, teniendo escasas islas y penínsulas. El desarrollo de costas es muy exiguo, y su dirección rectilínea por lo general. En el S. el estrecho de Magallanes separa del Continente la Tierra del Fuego y una serie de islas. La costa occidental de Chile es una excepción de la regla antes mencionada, pues ofrece numerosas quebraduras con sus correspondientes grupos de islas, pero sólo al N. de Chiloé á los 42° de latitud. Desde Arica á Punta Parriña la dirección es NO. primero y luego NNO. En Punta Aguja comienzan nuevas quebraduras como la bahía de Sechura y el golfo de Guayaquil. La costa N. está más recortada aún, presentando el golfo de Urabia, la ensenada de Magdalena, la península de Gojira, la laguna de Maracaibo, la península de Paraguana y la isla Trinidad, en el extremo oriental. Desde la desembocadura del Orinoco comienza la playa baja y arenosa de la Guayana; en el estuario del Amazonas se encuentra la isla Marajo, y en la costa del Brasil la bahía de Todos os Santos. Desde Río Doce (Dulce) al Uruguay corre una costa pantanosa. La gran cuenca que vierte en el río de la Plata comienza ya á formar el tipo costero de Patagonia en sus numerosas bahías como la Blanca, la Falsa, etc.

Aparte de las numerosas islas costeras en el S., como la Tierra del Fuego, Navarino, Wollaston, Hornos, Estados, Clarmer, Rawson, Ynis, Desolación, y las del O. como las del grupo Wéllington, las de Madre de Dios, Hannóver, Adelaida, Rey Guillermo, archipiélagos de Chonos y Guaytecas, Chiloé y las del N. de Venezuela hay grupos insulares independientes. Entre éstos tenemos en el Pacífico los de Galápagos, Islas Desventuradas y el grupo de Juan Fernández; en el Atlántico, las islas Malvinas, Fernando Noronha, Martín Paz y Trinidad.

La América del Sur comprende tres grandes divisiones naturales: al E. el gran territorio del Brasil con sus prolongaciones al N. por la Guayana, y al S. por el Uruguay, al O. el sistema de las cordilleras, y al centro las grandes llanuras. La primera división comprende una altiplanicie que descansa sobre el sistema orográfico primitivo y está compuesta de granito, gneis y rocas cristalinas. Sobre la misma se han formado depósitos, paleo y mesozoicos de caliza silúrica y capas cretáceas, atravesadas de rocas eruptivas. En muchos sitios estas estratificaciones se han desmoronado quedando al descubierto las rocas fundamentales. Los picos sólo en algunas montañas alcanzan elevaciones de 2,600 y 2,700 metros. Por lo común son de 300 á 800 m. El terreno forma colinas en ciertos puntos y montañas en otros donde los ríos penetran profundamente. La altiplanicie de Guayana ó en sierra Parima, ofrece en algunos picos una altura de 2,500 m., presentándose como una isla de granito entre el mar el Orinoco y el Amazonas. El terreno montañoso del Brasil abraza casi una sexta parte del Continente, que en Ytatraia alcanza una elevación de 2,712 m., llenando el gran triángulo entre el río de la Plata, el Amazonas y el océano Atlántico.

Por el O. en cambio aparecen ya en la época terciaria las formaciones andinas ó de la cordillera, que llegan desde el cabo de Hornos al cabo Gallinas y forman la gran división de aguas, clima y vegetación. En la estructura geológica de los Andes entra el granito mezclado con formaciones jurásicas y cretáceas. También se presentan masas de rocas eruptivas, sobre todo pórfidos. La actividad volcánica ha contribuído también á determinar la forma actual de la cordillera. Los picos principales en las grandes montañas de la altiplanicie de Quito, Chimborazo, Antisana, Cotopaxi, Pichincha y Aconcagua, en Chile, son de origen volcánico. La lava de los volcanes, tanto activos como extinguidos, consiste principalmente en rocas basálticas, traquíticas y andesíticas. Intimamente relacionados con la actividad volcánica y formadora de montañas, están los terremotos que tan frecuentes son en el O. del Continente, ocasionando terribles agitaciones en el océano Pacífico. Las elevaciones y depresiones del Continente no son ciertamente insignificantes. En grandes extensiones de la costa se reconocen restos de antiguas bahías por los recientes bancos de moluscos, terrazas y líneas de rompimiento de olas. También se notan elevaciones considerables en la desembocadura del Magdalena y á lo largo de toda la costa sudamericana del E. hasta el estrecho de Magallanes. Por el lado O. las elevaciones de terreno comienzan en el S. de Chile, extendiéndose hasta el Callao y Lima, y comenzando de nuevo en el golfo de Guayaquil. Las modernas sedimentaciones de moluscos alcanzan grandes alturas en Concepción, y sobre todo en Valparaíso, donde llegan á 396 m. Las depresiones son mucho más raras. Se les encuentra en la costa O. junto al archipiélago de Chonos y en el Callao. Por la parte S. la cordillera no consta más que de una cadena. A los 33° de lat. comienza la dicotomía. Entre ambas cadenas se desarrollan entonces las altiplanicies de Chile septentrional, Bolivia y el Perú. Desde aquí se forman tres cadenas, pero en el Ecuador no se encuentran más que dos, á las que se agrega una nueva en Colombia por la parte del E. que se prolongá al NO. en Venezuela. En el N. y como prolongación de la cordillera central colombiana aparece la Sierra Nevada de Santa Marta, de estructura granítica y 5,100 m. de elevación. Es característica de los Andes la presencia de altas cuencas, que unas veces dejan lagos como el Titicaca y otras volcanes en actividad, que se prolongan por

toda la costa O. del Continente. El pico más alto de América del Sur es el Aconcagua (7,040 m.), en los Andes argentinos, que con el Sorata (6,550) y el Sahama (6,415), han pasado por las montañas más elevadas del mundo. Una docena de picos, por lo menos en Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, tienen más de 5,500 m. Las cadenas costeras de Venezuela son graníticas y contactan con la sierra de las Rosas, extremidad oriental de los Andes colombianos, formando ambos una altiplanicie de 650 á 800 metros. Tienen su punto culminante en Silla de Caracas (2,630 m.), y llenan toda la extensión de costa entre el lago de Maracaibo y el golfo de Paria. La extensión superficial de la zona montañosa del Sur de América se calcula en 5.616,000 kms.², de los cuales pertenecen al sistema de los Andes 1.845,000; 6,000 á la Sierra Nevada de Santa Marta; 55,000 á la cadena litoral de Venezuela; 936,000 á la altiplanicie de Guayana, y 2.774,000 al sistema orográfico del Brasil.

Lo restante de América del Sur consiste en anchas llanuras de poca elevación sobre el nivel del mar conocidas con el nombre de Llanos, Selvas ó Pampas, las cuales primitivamente formaban un mar que fué cegado por los aluviones de los ríos. Las depresiones constituyen el área de difusión de sedimentos terciarios y encierran ricos depósitos carboníferos. Por el N. se extiende la cuenca del Orinoco y la gran llanura del Amazonas que se continúa casi inmediatamente con la del Plata. Sólo la Patagonia tiene un nivel más elevado, aunque debe considerarse también incluída entre las depresiones del continente.

C) *Hidrografía.* Por lo que se refiere al régimen hidrográfico, la situación periférica de las grandes masas montañosas explica que las aguas se reunan formando caudalosos ríos que desembocan en el océano Atlántico, la bahía de Hudson ó el océano Glacial Ártico. La extensión de las cuencas que desaguan en el golfo de Méjico es de 5'1 millones de kms.² ó 25 por 100 de la superficie continental. La cuenca del Misisipí es de 3.275,000 kms.² ó 16 por 100, la de la bahía de Hudson 3'1 ó sea 18 por 100, la del océano Glacial Ártico 3'2 ó 16 por 100. La cuenca del golfo de San Lorenzo abarca 1'4 millones de kms.², la del golfo de California 900,000 kilómetros cuadrados, y la del mar de Behring 1 millón de kms.² En el océano Atlántico libre desemboca la corriente de 700,000 kms.² de territorio, y en el océano Pacífico la de 2'3 millones de kilómetros cuadrados, mientras que la extensión total de las cuencas que desaguan en el primero con los mares adyacentes abraza 12'3 millones de kms.², y la del segundo 4'9 millones de kms.² En la parte de las cordilleras hay 1 millón de kms.² que no tienen salida al mar. Las condiciones orográficas y climatológicas hacen que difieran en carácter y caudal las corrientes del E. y del O. Los ríos del O. no son navegables por ser demasiado rápidos, en tanto que los del E., por su curso más lento, se prestan al comercio y á las comunicaciones. Los ríos más importantes del continente norteamericano son el San Lorenzo, el Nelson, el Mackenzie, el Saint-Johns River, el Hamilton, el Churchill, el Misisipí con sus tres grandes afluentes, el Misourí, Ohío y Arkansas; el Río Grande del Norte, etc. El Misisipí, con sus 6,970 kms. de curso, aventaja en longitud á todos los demás del mundo. Después de él vienen en importancia, en la América septentrional, el Mackenzie Athabaska, con 4,600 kms.; el San Lorenzo y el Yukon, con 3,500 kilómetros; el Nelson y el Río Grande del Norte, con 2,800 kms.; el Colorado y Columbia, con 2,600. En las llanuras de la América septentrional hay una multitud de lagos, entre los que citaremos por su importancia y extensión el del Esclavo, el de los Osos, el de Wollaston, el de Athabasca, el del Winnipeg y los famosos lagos Superior, Hurón, Michigán, Erie y Ontario, que son los mayores del mundo. Otros muchos menos importantes se encuentran en las mesetas de las Montañas Rocosas, Sierra Nevada, Utah, etc., y en la altiplanicie mejicana, como, por ejemplo, los de Babine, Humboldt, Utah, Chapala, etc.

La llanura del Orinoco debe considerarse dividida en dos partes: la del N. y la del S. Aquélla circunscribe el espacio entre la costa del océano Atlántico y el Orinoco, hasta el pie de los Andes orientales y la llanura de Venezuela. La segunda comprende las llanuras del Meta y el Guaviare. Por sus caracteres de vegetación deben distinguirse aquéllas en silvícolas y esteparias. Las últimas, propiamente denominadas llanos, carecen de árboles, y sólo en los orillas de los ríos aparecen cubiertas de malezas y matorrales. La zona N. y la parte O. de la del S. están recubiertas de arcillas esquistosas del terciario moderno. Las selvas vírgenes se extienden á ambas orillas del Guaviare, hasta el curso inferior del Meta y del Arauca.

La gran cuenca del Amazonas continúa la anterior. Divídese en una zona N., dirigida de E. á O., y una S., que corre entre los Andes y el sistema orográfico del Brasil, hasta la cuenca del Paraná. La primera llanura está recorrida en toda su longitud por la corriente del Amazonas, desde cuya desembocadura hasta Pongo de Manseriche se cuentan 2,970 kms. de longitud y de 660 á 1,300 kilómetros de latitud. En el O., al pie de los Andes de Loja, no tiene más que 380 m. sobre el nivel del mar, y al pie de los montes de Guayana 300 m. La cuenca meridional del Amazonas, dirigida de N. á S., y cuya corriente principal es el Madeira, está en comunicación con la de la Plata por un afluente que va de los Andes á los montes del Brasil. En el E. y SE. esta parte del Amazonas se halla salpicada de pantanos y lagunas, mientras que la restante está cubierta de las llamadas selvas ó bosques. Geológicamente, la cuenca del Amazonas está compuesta de sedimentos terciarios y cretáceos, en grande extensión recubiertos de aluviones de edad reciente.

La llanura del río de la Plata está limitada al NE. por la zona montañosa del Brasil, al O. por los Andes de Bolivia y Chile y al S. por la meseta de Patagonia. La región N. comprende en su mayor parte el Gran Chaco, inmensa extensión plana que se extiende al N. hasta la divisoria de aguas con el Amazonas. También forman parte de la cuenca del río de la Plata la fértil llanura de Tucumán, al O. del río Salado; las Pampas, cuyas inmensas praderas están interrumpidas por trechos desiertos y colinas de alta temperatura. En las pampas de la Argentina y Patagonia hay una marcada diferencia entre el terciario y las formaciones puramente pampeñas, aluviales en su mayor parte. También figuran en la estructura geológica de la región formaciones arcillosas y arenosas de 30 á 50 m. de espesor. La llanura de Patagonia al S. de Río Negro, entre los Andes y el océano Atlántico, sube en el interior hasta 330 me-

Mapa politico de la
AMÉRICA DEL NORTE
Escala 1:35,000 000
Kilometros (1110-1°)
100 0 200 400 600 800 1000
Principales lineas de navegación. (Los numeros indican el tiempo de la navegación en dias.)
Cables telegráficos. - Las Capitales están subrayadas.
OCÉANO GLACIAL ÁRTICO
OCÉANO PACÍFICO
OCÉANO ATLÁNTICO
MAR DE BERING
GOLFO DE MÉXICO
MAR DE LAS ANTILLAS
BAHIA DE HUDSON
GROELANDIA
ESTADOS UNIDOS
MÉXICO
CANADÁ
ASIA
Trópico de Cáncer
Longitud Occid. 100 de Greenwich
70
80
90
110
120
130
10
20
30
40
50
60

Mapa Geográfico-político de la
AMÉRICA DEL SUR
Escala: 1:30 000 000
Kilómetros
OCÉANO PACÍFICO
OCÉANO ATLÁNTICO
Ecuador
Trópico de Capricornio
Long. Occid. 90 d. Greenwich
COLOMBIA
VENEZUELA
GUAYANA
Inglesa
Holandesa
Francesa
ECUADOR
PERÚ
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
CHILE
ARGENTINA
Amazonas
Gran Pará
Maranon
Piauhy
Ceará
Rio Grande del Norte
Parahyba
Pernambuco
Alagoas
Sergipe
Bahia
Matto Grosso
Goyaz
Minas Geraes
San Pablo
Paraná
Rio Grande del Sur
Santa Catalina
Rio de Janeiro
Espirito Santo
Terreno en litigio
Islas Falkland ó Malvinas (Ingl.)
Tierra del Fuego
Rio Amazonas
Rio de la Plata
Rio Grande
Rio Orange
Rio Negro
Rio Colorado
Rio Chubut
Rio Deseado
Rio Santa Cruz
Rio Gallegos
Rio Chico
Rio Coig
Rio Chupat
Rio Baker
Rio Pascua
Rio Serrano
Rio Paine
Rio Negro
Rio Grande
Rio Pilcomayo
Rio Bermejo
Rio Salado
Rio Dulce
Rio Tercero
Rio Cuarto
Rio Quinto
Rio Desaguadero
Rio Mamoré
Rio Beni
Rio Madre de Dios
Rio Purus
Rio Javary
Rio Iça
Rio Negro
Rio Branco
Rio Trombetas
Rio Tapajoz
Rio Xingu
Rio Tocantins
Rio Parnahyba
Rio Gurupy
Rio Itapicurú
Rio Pardo
Rio Jequitinhonha
Rio Doce
Rio Paraiba
Rio Itabapoana
Rio Itapemirim
Rio Itapicurú
Rio Real
Rio Vasa Barris
Rio Sergipe
Rio Paraguassú
Rio Jequié
Rio Grande
Rio Preto
Rio Pardo
Rio Verde
Rio Paranahyba
Rio Tocantins
Rio Araguaya
Rio Xingu
Rio Tapajoz
Rio Madeira

ros sobre el nivel del mar, y constituye una superficie pedregosa y estéril. Sólo en los valles fluviales, particularmente en el de Río Negro, se hallan reducidos espacios con rica vegetación. Estas llanuras bajas, que se continúan sin interrupción desde Patagonia al mar de las Antillas y la vertiente oriental de los Andes, representan en conjunto 11.343,000 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales 7.115,000 corresponden al Amazonas, 3.310,000 al Río de la Plata y Patagonia, y 918,000 á la cuenca del Orinoco. Las restantes llanuras de menor extensión, como las de Guayana, del Magdalena, Chile, Bolivia y Perú, suman en conjunto 881,000 kms.²

A consecuencia de la situación periférica de las cordilleras y la inclinación general del terreno, al E. se forman poderosos sistemas fluviales. El Amazonas, incluyendo el Ucayali, y con su curso de 6,500 kms., sólo cede en longitud al Misisipí y al Nilo, pero su superficie, de 7 millones de kilómetros cuadrados, le hace superior á todos los ríos del mundo. El río de la Plata, con el Pilcomayo, Paraná, Paraguay y Uruguay, abarcan un área de 3,1 millones de kilómetros cuadrados, aproximadamente la del Misisipí. El Orinoco abraza una extensión superficial de un millón de kilómetros cuadrados. En tiempo de lluvia, estos ríos se comunican, ya que la divisoria de aguas entre las cuencas se halla reducida en muchos puntos á elevaciones insignificantes. Así el Orinoco y el Amazonas se hallan en comunicación constante por la bifurcación del Casiquiare. En tiempo de lluvia, y en la llanura de Campos Janexis, puede pasarse en bote de los afluentes del Plata al río Amazonas.

D) *Clima.* Para el de la América del Norte hay que recordar que la línea media entre el Ecuador y el Polo Artico (45° lat.) divide el Continente en dos mitades iguales. La mitad S. está rodeada de mares muy cálidos y la del N. de mares muy fríos. También hay un gran contraste entre la mitad occidental, que es alta, y la oriental, que es baja. Es característica la falta de un sistema montañoso, dirigido de E. á O. El clima, más aún que en otros continentes, se señala por sus grandes oscilaciones y extremos de temperatura. Por lo que toca á las temperaturas medias anuales, el continente norteamericano está en una situación más desfavorable que el europeo. Nueva York está á la latitud de Nápoles, y es 6°,5 más fría, como lo es 3° más que Buda-Pesth, á pesar de estar situada aquélla 6 ¾ más al S., en latitud. San Francisco de California, á los 13°,2 de latitud, tiene 5° menos de temperatura que Siracusa de Sicilia, que está en el mismo paralelo, y 1° menos que Sitka de Aalesund, que está 5° más al N. El continente norteamericano por estas condiciones se asemeja más al Asia oriental. Las temperaturas de invierno son mucho más bajas que en Europa, pero más elevadas que en Asia. En el mes de Enero, en Nueva York es 9°,2 más frío que en Nápoles, pero 3°,7 más caliente que en Pekín. El invierno es más templado en la costa del Pacífico, donde San Francisco no tiene con Palermo más que 1° de diferencia térmica. En cambio, el frío es riguroso en el interior, y así en Montana, Alberta y Alaska los inviernos son siberianos. Poplar River está á —52°, Prince Albert á —57°, Fort Reliance á —62°. Las temperaturas de verano son muy altas, en relación con la correspondiente latitud geográfica. Sólo constituyen una excepción la zona litoral del NE., que está bajo la influencia de las corrientes marítimas frías, y también la del NO. Rama, en el Labrador, no tiene más que 8° en el mes de Julio, y la isla de San Lorenzo, en el mar de Behring, 6°. La zona más cálida radica en Arizona y en la California del S., y debe considerarse como la más extrema del globo. La media de Julio, de Vulcano Springs (37°), Maricopa (36°), Saltón (37°), excede á la del mar Rojo en Assab (35°) y Massahuah (34°). Las temperaturas de 50 y 55° son raros los años en que no se presentan. Nueva York en la costa E. tiene 23° en Julio, ó sea 3° menos que Pekín en igual tiempo, mientras que San Luis en el interior, 1°,5 más al S. que la capital china, ofrece la misma temperatura. Los períodos de 32° de calor se prolongan mucho, reinando á la vez una gran humedad atmosférica, lo que es causa de numerosas insolaciones. Las transiciones de la estación fría á la cálida son muy bruscas. En el otoño aparecen bruscamente las heladas. Las mismas variaciones diurnas y horarias son á veces muy bruscas. En las praderas, la diferencia puede ser de 35°. En la zona tropical norteamericana, Veracruz y la Habana, tienen 25° de temperatura media anual, 37° en verano y 21° en invierno. La temperatura invernal, relativamente muy baja, se explica por la brusca irrupción de corrientes frías, que proceden de las Montañas Rocosas. En el S. de la Florida llega á formarse hielo en cantidad suficiente para dañar las plantaciones.

Por lo que se refiere á las lluvias, combínanse en el N. considerables alturas pluviométricas, con gran sequedad del aire. Los chubascos y las nevadas son copiosos, pero cortos. La parte SO. de la cordillera norteamericana llega, por su aridez, á adquirir caracteres de desierto. Las lluvias anuales no llegan más que á 43 mm. en Vulcano Springs, 46 mm. en Mammuth Tank, 72 mm. en Yuma, y 221 mm. en el Paso. Esta zona es característica por la repartición de las aguas de lluvia, pues en pocos minutos cae la de medio año. La costa NO. es muy rica en lluvias. Astoria, en la desembocadura del Columbia, tiene 1,944 mm., Nech Bay 2,810 mm., Unalaska 2,941 mm. También en el E. se observa el mismo fenómeno, aventajando á Europa en este concepto. Nueva York cuenta 1,136 mm., Quebec 1,060 milímetros, Savannah 1,275 mm., Nueva Orleáns 1,405 milímetros, San Luis 1,033 mm., Chicago 854 milímetros. En las praderas vemos que Omaha recibe 760 mm., Winnipeg 525 mm., North Platte 442 milímetros. En las Montañas Rocosas septentrionales, Elena tiene 365 mm. y Boise 354 mm. La aridez es, sin embargo, esteparia, á excepción de los parajes montañosos, elevados y ricos en lluvias como Pilas Peck (690 mm.) La escasez de lluvias va acompañada de una gran evaporación. Los horribles temporales de nieve, llamados en América *blizzards*, no tienen en esta zona su centro de formación. En Méjico vemos que Veracruz tiene 1,469 mm. de lluvia anual, Córdoba 2,799 mm., la capital 610 milímetros, y San Luis de Potosí 370 mm. En las Antillas se observa que la Habana y Fort de France, en la Martinica, tienen 1,292 mm. la primera, y 2,374 mm. la última. En Nicaragua hay que mencionar Greytown, con la mayor cantidad de agua anual observada en el Continente (5,639 mm.). Las tempestades son muy frecuentes en las Antillas y el golfo de Méjico. Key West tiene 116 por año, y Myers hasta 156. En cambio son muy raras en la costa del Pacífico. San Francisco no cuenta más que

una por año y San Diego dos. Las corrientes aéreas ofrecen, asimismo, en la América del Norte grandes oscilaciones y fuertes extremos. Las calmas intensas son tan frecuentes como los vientos huracanados y los temporales. Hay que mencionar los huracanes de las Antillas, que siguen luego la costa continental hasta Terranova; los tornados, los más destructores de tales perturbaciones aéreas, frecuentes en las praderas y el valle del Misisipí, y los chubascos de la costa occidental de Méjico. La región de los grandes lagos es asimismo muy tempestuosa.

En la América Central el clima es tropical, aunque ofrece muchas gradaciones, según la proximidad al Océano y la altura. En la costa atlántica, Belize y Colón ofrecen 26° de temperatura media anual, 34° en verano y de 15 á 18° en invierno. En la vertiente del Pacífico tenemos San José de Costa Rica á 1,135 m., con 19° de temperatura media anual, y Guatemala 1,480 m., con 18°, con extremas de 30 á 34° de calor y 7 á 8° de frío. En los altos montes Quezaltenango, á 2,350 m., tienen 14° de temperatura media, y —3° de mínima. La nieve raras veces cae en los picos elevados, porque el invierno es la estación seca. En la costa atlántica, las lluvias son más abundantes que en la pacífica. Así, mientras en la primera Greytown tiene 6,583 milímetros, Setal 5,288 mm., Puerto Limón 3,747 milímetros, en la segunda San José de Costa Rica tiene 1,754 mm. y Guatemala 1,410 mm. Las estaciones lluviosas son dos: de Mayo á Julio y de Septiembre á Noviembre. Distínguense igualmente dos estaciones secas, llamadas *verano* y *veranillo*, de Diciembre á Abril y Agosto. La última no aparece muy marcada sino en la costa pacífica. El principal factor determinante de lluvias es la monzón del NE.

La América del Sur, por su extensión ofrece todos los climas, desde el tórrido, en el N., al templado y al glacial, en la extremidad del Continente. En los Andes se desarrolla de una manera típica la escala de los climas en altura. Esta cordillera determina una división climatológica. Al E. de la misma se extiende la zona tropical hasta el N. de la Argentina. En la distribución de la temperatura las diferencias son escasas. La diferencia entre las extremas anuales importan 32° en Trinidad, 26° en Caracas, 24° en Bogotá, 11° en Atacama y 32° en Pernambuco. Las estaciones lluviosas corresponden á las posiciones cenitales del sol. Los territorios expuestos á la acción de las monzones tienen otros períodos de lluvia, á más de las estacionales y regulares. Esto es aplicable, sobre todo, á la gran cuenca del Amazonas, que forma la región característica de las selvas vírgenes. Al N. y S. de dicha cuenca los montes del Brasil y la Guayana impiden el paso de las monzones, que sólo llegan al interior habiendo perdido su humedad, y, por tanto, determinan el carácter estepario de dicho territorio.

El extremo S. del Brasil, la Argentina y Patagonia, entran de lleno en la zona templada. De los continentes australes el de la América del Sur es el único que llega hasta la zona subtropical. En verano reinan en la costa, entre los 30 y 40° de latitud S., vientos del S. y SO. Más hacia el S. dominan los del O. y NO. En invierno los vientos son muy irregulares, tanto por su intensidad como por su dirección. En la costa oriental, los vientos cálidos del N. se modifican por los vientos fríos y secos del SO., llamados *pamperos*, y también por los fríos y húmedos del SE. El litoral sudamericano del Pacífico se divide en cuatro provincias climatológicas. En el N., hasta los 4° de lat. S., y el golfo de Guayaquil, participa del carácter tropical de la América Central. Desde la latitud citada hacia el S., y hasta los 30° de lat., se extiende un territorio pobre en lluvias, y absolutamente falto de ellas en el desierto de Atacama, sucediendo lo mismo en la costa. El fenómeno sorprendente de la ausencia de lluvias ante el Océano, se explica en parte por la configuración del terreno, puesto que la muralla de los Andes no permite la libre circulación de aire, y en parte por condiciones meteorológicas, como la corriente fría del litoral peruano, que ejerce su influencia sobre los vientos marítimos, los cuales al encontrar la zona cálida del litoral chileno no pueden resolverse en lluvias. Sólo nieblas espesas, llamadas *garúas*, se ciernen sobre el país, y dan lugar al desarrollo de una vegetación escasa. Desde los 30° de lat. S. comienza el Chile meridional con inviernos muy lluviosos, llegando hasta los 40°. En Patagonia, los vientos reinantes del SO. y E. hacen de la costa uno de los territorios más lluviosos del globo. De aquí la presencia de grandes bosques en el litoral O., mientras que en el E. sólo hay llanuras desiertas y estériles. Las lluvias anuales son de 172 mm. en Trinidad, Iquitos 284, Pernambuco 297, Bahía 104, Río Janeiro 121, Paraná medio 142, Paraná bajo 87, Buenos Aires (provincia) 66, Argentina (interior) 55, Chile (costa O.) 164, Santiago 33, Serena 4, Copiapó 10. Las diferencias entre los extremos de temperatura anual son de 34 á 6° en Buenos Aires, y de 22° á —5° en las islas Falkland.

El clima de las alturas difiere en gran manera del de las localidades bajas. Pueden considerarse entre las primeras tres regiones: la tierra caliente, tierra templada y tierra fría, acabándose en ésta el límite de los árboles, y comenzando los desiertos de la montaña, llamados *páramos* en el N. y *puna* en el S., que al fin se confunden con la zona de las nieves perpetuas. El límite de las nieves en el S. del Continente está de 900 á 1,300 m.; á 5,300 m. y 5,800 en Chile septentrional y Bolivia. En el Ecuador nieva desde 3,600 m., y los altos volcanes están cubiertos de nieve desde los 4,600 m. á 4,800 m., como ocurre también en Venezuela y Colombia. Los glaciares aparecen á los 34° de lat. S., pero de un modo escaso, excepto en la cordillera oriental del Perú y Bolivia. En el período glacial las masas de hielo llegaron á un nivel considerablemente más bajo que en la actualidad. La cordillera del S. de Chile estaba recubierta de nieve.

III. — Historia natural

A) *Geología y Sismología.* (V. los Mapas geológicos de América.) Hay grandes diferencias entre la mitad oriental y la occidental del Continente. La primera, llamada también Apalacha ó Apalache Laurentina, se extiende de SO. á NE. en una extensión de 2,500 kms., desde las montañas Apalaches, que en los Black Mountains y Mount Mitchul de las Carolinas ascienden á 2,048 m., y en los White Mountains y Mount Wáshington del N. de Inglaterra hasta 1,917 m. Se compone de rocas cristalinas y paleozoicas. Al O. de las mismas, y en contacto con ellas, se extiende un territorio de cuencas fluviales y colinas cubiertas de capas paleozoicas sedimentarias, encontrándose más allá el territorio de Ozark,

que llega á 850 m., y la cadena montañosa que rodea el lago Superior, alcanzando una altura de 720 metros. Al SE. y S. de dichas zonas comienzan las depresiones del Atlántico y el Golfo, junto con la Florida. Están formadas de recientes aluviones fluviales, de sedimentos marinos de la época terciaria y cretácea, y aparecen recubiertas de un suelo arenoso, sumergido en muchos sitios y separado de la montaña por la llamada *Fall-line*, ó línea de caída, donde los Apalaches forman sus últimos rápidos y cascadas. En el N., y en un gran semicírculo alrededor de la bahía de Hudson, hay inmensas formaciones de gneis, que se extienden tierra adentro hasta la altura de 500 y 700 m., constituyendo la llanura lacustre laurentina ó hudsónica. Puede referirse á la misma la gran península del Labrador, en cuyo extremo litoral N. aparecen los montes Torngat y Kiglapair, que suben hasta 2,000 m. y contrastan con el sistema general. Pueden considerarse como parte de las formaciones montañosas que cruzan las islas árticas y Groenlandia. En dichas islas se manifiestan de nuevo sedimentos paleozoicos. Las montañas de las Antillas contrastan con el sistema orográfico de la mitad oriental del Continente, por su dirección y estructura. Mencionemos entre ellas la Sierra Maestra de Cuba, con sus 2,600 m.; la cordillera de Cibao en Haití, con 3,000, y las Blue Mountains de Jamaica, con 2,500, perteneciendo todas ellas más bien al sistema orográfico del Centro América. Por su historia geológica, la llanura laurentina puede considerarse como el núcleo más antiguo de la formación del continente norteamericano. Las estratificaciones silúricas, devónicas y carboníferas, se han depositado sucesivamente. Su plegamiento alcanzó el máximum de intensidad hacia el fin de la época paleozoica, mientras que en la mesozoica y cenozoica hubo grandes hundimientos longitudinales y transversales. En la época cuaternaria se hizo sentir la acción de los glaciares en todo el territorio al N. de la línea Ohío-Misurí, donde se produjo un cambio de configuración. El contraste entre el N. y el S. del Continente se acentuó más desde aquella fecha. En la llanura laurentina el terreno quedó denudado en grandes extensiones, y en las mayores cuencas fluviales se acumulaban los cantos rodados, que fragmentados después, han formado un nuevo sedimento. Al S. del Ohío el terreno aparece cubierto de aluvión. La mitad occidental del Continente es una altiplanicie en casi toda su extensión, que corre de SSO. á NNE., atravesado por cordilleras. El sistema orográfico del Centro América presenta diferencias esenciales. Al N. del istmo de Tehuantepec, y desde allí al estrecho de Behring, no hay más que una sola formación fundamental. Conocida en Méjico con el nombre de Sierra Madre Oriental, corre hasta Río Grande del Norte, y termina en los picos del Popocatepetl y Ceitalaltepetl, de 5,452 y 5,295 metros de altura, con pendientes abruptas al golfo de Méjico. Se compone de sedimentos cretáceos con un núcleo cristalino-paleozoico. Un segundo sistema comienza en el istmo de Tehuantepec con el nombre de Sierra Madre Austral y termina en el Zempoaltec, á 3,600 m., para continuar con el nombre de Sierra Madre Occidental hasta Gilatal, alcanzando 4,000 m. en el Nevado de Colimo, 3.800 en el volcán del mismo nombre y 2,900 en Rumerachic. En este sistema se encuentran rocas paleozoicas y cristalinas, con formaciones volcánicas recientes, que las interrumpen y recubren. El descenso al océano Pacífico y al golfo de California es gradual y escalonado, y más allá del último aparece la sierra de la Baja California con el monte Santa Catalina, de 3,300 metros, formado en parte de granito y en parte de arenisca cretácea. Esta misma constitución ofrece la península californiana. Entre la Sierra Madre Occidental y la Oriental se encuentran la altiplanicie mejicana.

Su prolongación septentrional, más allá de Río Grande del Norte, constituye el poderoso sistema de las Montañas Rocosas, donde pueden distinguirse asimismo una cadena oriental y otra occidental. Las principales formaciones de la primera son las Cadenas Paralelas, las de Culebra, Sangre de Cristo (4,338 m. la primera y 4,409 en el Pico Blanco), la de San Juan (4,339 m.), Colorado (4,371 m.), Mosquito y el Parque (4,857 m.), los montes Sawatsch (4,398 m.), los montes Wind-River y Teton (4,203 m.), los de Big Horn (4,100 m.), etc. A la cadena O. de las Rocosas pertenecen los montes White, Mogollón y San Francisco en el Arizona, con elevación de 3,500 á 3,800 m.; los montes Wasatsch y Unitah del Utah, con elevación de 4,100 metros, y los montes Salmon River y Bitterroot del Idaho. Entre estas cadenas hay grandes valles, llamados parques, como el tan celebrado de Iellorvstone, con sus fuentes calientes y altiplanicies desoladas, como las de Locramie y Bridger Basin. Al E. se extiende la inmensa extensión de las praderas, á la cual pertenecen al S. los Llanos Estacados, al N. las Bah Lands y las laderas del Misurí y que al N. de los 97° de lat. se continúa sin línea de demarcación con el sistema de los Apalaches. Al SO. aparece la llanura del Colorado, con sus grandes barrancos ó cañones, á la que debe referirse el desierto de igual nombre y la mitad oriental del de Mohasse. Más allá, y al O. de los montes Wasatsch se extiende la gran depresión del Utah y del Nevada, con numerosas cadenas paralelas, y al O. de las Wuios River y Bitterroot aparecen las altiplanicies de Columbia y Snake River, con su cubierta de lava basáltica y sus profundos cañones. La continuación de la sierra de la Baja California forma las cordilleras del Pacífico, que se dividen en la sierra Nevada (4,541 m.), los montes de las Cascadas (4,403 m.) y la cadena costera ó Coast Rauges, cerrando los grandes valles de la California y el Oregón, así como también el Puget Sund. En el Canadá y Alaska el sistema fundamental de las cordilleras se distribuye en la mitad O. del Continente. Las cadenas canadienses de las Montañas Rocosas, y entre ellas la Oriental con sus 4,100 metros de altura, los montes Selkirk, los de Gold, Caribe, Cassiar, Richardson, se disponen en series muy próximas, dejando valles de escasa anchura. En Alaska hay una inflexión del sistema orográfico, presentándose como más notables los montes Romanzoff (1,300 m.), los de Stewart, Oklune y Bendeleben, hasta que alcanza la ramificación SO. del sistema asiático del NE. De una manera análoga ocurre en la cordillera del Pacífico, en el Canadá y Alaska. En la Colombia británica hay una división en el sistema cerrado de la cadena costera canadiense (2,920 m.), la cadena insular de Vancouver (2,280 m.), Mooresby y Graham (1,500 m.), Príncipe de Gales (1,300 m.). En Alaska pertenecen al mismo sistema las grandes montañas de Elías (5,950

metros), las de Tschugatsch (3,600 m.), los montes de Wrauzell (5,335 m.) y los de Alaska propiamente dichos, que cuentan con el pico más alto del Continente, ó sea el monte Mac-Kinley, de 6,239 metros. En la Colombia británica los dos sistemas forman la altiplanicie de Fraser y en Alaska la de Yukon. Por su formación, la mencionada cordillera difiere mucho de la Apalache-laurentina, habiendo estado separada de ella por un mar en la época cretácea. Las sierras del Colorado y de Nuevo Méjico parecen ser los restos de grandes islas arcaicas del mar Cámbrico. A su alrededor se disponían grandes sedimentos paleozoicos, que sufrieron grandes cambios de situación por rupturas y plegamientos. Las cordilleras adquirieron la forma actual en el terciario medio, mientras se levantaban nuevas sierras y otras eran asiento de una gran actividad volcánica, de la que son restos la lava basáltica de Colombia y del Fraser. Las fuerzas que determinaron la formación de los montes mantuvieron su actividad en la época posterciaria. Las cadenas del O., en la época cuaternaria, estaban más cubiertas de glaciares que en la moderna, extendiéndose grandes lagos en las cuencas más profundas y formándose los cañones gracias á la fuerza de erosión de los ríos.

La vertiente occidental de los Andes, comprendiendo las Montañas Rocosas, constituye la zona sísmica más importante de la Tierra. Aquel inmenso repliegue de la corteza terrestre, que ha originado altitudes de más de 6,000 m. y depresiones oceánicas de parecido valor, procede de una colosal y secular dislocación de la corteza terrestre, proceso de dislocación que todavía continúa y que, como es natural, debe dar origen á frecuentes y violentos terremotos tectónicos. Por lo demás, los grandes volcanes americanos que bordean el Pacífico, constituyen otra prueba manifiesta de esta actividad sísmica, pues la sismicidad tectónica y el volcanismo bien pueden considerarse como fenómenos paralelos. Algunos de los cráteres americanos alcanzan más de 5,000 m. de altitud, como el Popocatepetl y el Orizaba, razón por la cual el magma lávico alcanza difícilmente la boca del cráter. En general, las formaciones volcánicas de los Andes permanecen en el estado sulfatásico, es decir, constituyen inmensos azufrales; los períodos de actividad volcánica se caracterizan, con frecuencia, por la proyección de grandes cantidades de cenizas y por la producción de terremotos locales, de poca intensidad en general, y de epicentro poco profundo. Estos movimientos de segundo orden, son, por consiguiente, de origen eruptivo. En esta categoría deben incluirse asimismo los importantes movimientos sísmicos de las Pequeñas Antillas, especialmente en la Jamaica, cuyos movimientos subsultorios en repetidas ocasiones han sido formidables.

Los grandes movimientos tectónicos de los Andes se registran admirablemente en todos los buenos microsismógrafos del mundo. La limpieza con que aparecen sus diversas fases en los sismogramas ha contribuído muchísimo al estudio de los caracteres de las mismas, á establecer fórmulas empíricas para el cálculo de la distancia epicentral y á determinar el número de dichas fases (V. Sismología). De los trabajos efectuados hasta el presente sobre esta interesante cuestión, se deduce que las áreas epicentrales están situadas en el Pacífico y muy cerca del litoral americano, circunstancia que explica las terribles *ras de marea* ó inundaciones marítimas que frecuentemente acompañan á los grandes terremotos y que completan la obra de destrucción de los mismos.

B) *Mineralogía.* Ambas mitades del Continente poseen grandes riquezas minerales. En la mitad oriental dominan los depósitos carboníferos, entre ellos el de los Apalaches, el Illinois-Kentucky y el del Misurí-Kansas. Las tierras ferruginosas abundan en el territorio del lago Superior, los Adirondacks, el Hudson, etc. Se encuentran salinas en Nueva York y el Michigán, fosfatos en la Carolina del Sur y la Florida, el petróleo y gases naturales (mezclas de hidrocarburos) en Pensilvania, Ohío é Indiana. En el O. se encuentran los metales preciosos, siendo célebres las minas de plata de Guanajato y Zacotecas y las de oro de California y Alaska. El cobre se encuentra en Montana, Smora y Michoacán, el mercurio en las cadenas costeras californianas, el plomo en el Colorado y el Idaho, el petróleo en California y Wyoming, la sal, sosa y bórax en los desiertos de Utah y S. de California.

C) *Flora.* (V. los mapas de la Flora de América.) El carácter de la flora norteamericana viene determinado, en parte, por las condiciones del clima, y, en parte, por la antigua unión con la Eurasia y las tierras polares, como también por el dualismo entre el E. y el O., y á la vez, aunque en menor escala, por la continuación con el Sur de América, que era más amplia en el período terciario. En la época postcolombiana la acción del hombre ha introducido modificaciones. Lo que contrasta con la flora americana del N., comparada con la europea, es la mayor riqueza en especies y lo gigantesco de ciertas formas.

La parte septentrional de Norteamérica, así como las de las vecinas de Groenlandia, pertenecen á la zona de la flora ártica. Esta ofrece un carácter semejante en todo al territorio circumpolar. Los líquenes y los musgos alternan con los *Carex, Salix* y brezos. En las pendientes se encuentran asimismo flores de los prados. El número de las especies va disminuyendo hacia el polo. La isla de Melville cuenta 60 especies de plantas vasculares. Sólo Groenlandia, con 386 especies, ofrece en su parte S. una rica vegetación, donde se encuentran bosquecillos de abedules de 4 á 5 m. de altura cada tronco. El límite arbóreo inferior del territorio ártico, á partir de la península de Alaska, que separa la orilla sin árboles del mar de Behring de la costa cubierta de bosque del Gran Océano, corre transversalmente al N. sobre el Yukon hasta los 70° de lat. N., dirigiéndose luego paralelamente á la costa del océano Glacial Ártico por encima del curso inferior del Mackenzie, y describiendo después hacia el E. y alrededor de la bahía de Hudson un gran arco en dirección S., que se levanta desde los 59 á los 57° á su paso por el Labrador para descender hasta los 52° en la costa oriental. Este curso enseña la influencia de los vientos glaciales del N. procedentes de la bahía de Hudson que limitan la época de vegetación, hasta un extremo incompatible con la vida de la arbórea. Al S. del límite arbóreo, que consiste en diversas coníferas se extiende en dirección transversal por el Continente, desde Alaska á Terranova, una zona de estas plantas análoga á la que ocupa la región de los tundras del antiguo continente. El bosque en el Alaska meridional consiste principalmente en el pino sitka; en el Yukon, el pino negro; en el territorio canadiense, el pino blanco. En

la vertiente inferior de las Montañas Rocosas septentrionales hay especies arbóreas particulares que vienen de la costa del Pacífico, mientras que en las altas regiones montañosas dominan las especies árticas. La vegetación restante del Canadá septentrional es análoga á la de Groenlandia. Cuanto más se desciende al S. tanto más cambia el carácter de los bosques de coníferas, que van siendo más abundantes en especies de hoja perenne, de modo que al N. de los Grandes Lagos ó á los 50° de latitud se llega al límite de los bosques de los Apalaches. En su parte N., y en comparación con los bosques europeos, presentan mayor variedad en cada uno, dominando el olmo, el álamo, el abedul, el nogal, el tilo, el roble, el carpillo, el fresno y el haya. De las coníferas se hallan singularmente difundidas la *Tsuga canadensis* y el pino de Weymouth. En los Apalaches del SE. y en las cuencas del Ohío y del Misisipí abundan los robles y nogales. Las magnolias, tulíperas y laureles recuerdan la flora del S. Estas formaciones aumentan con la proximidad á los bosques de la Florida. Los principales elementos de esta zona son robles, magnolias, crisáceas y una palma, el *Sabal palmeto*. El tercio meridional de la Florida debe distingnirse por sus especies de la vegetación apaláchica, ya que tienen muchas de carácter tropical y que se encuentran de nuevo en las Antillas.

El bosque del Pacífico, situado en el extremo oeste del Continente y separado del Atlántico por una inmensa extensión desarbolada y por la cordillera de las Montañas Rocosas, está bajo otras condiciones climatológicas. A los 43° de lat. N. cambia su carácter. Mientras que al N. domina el pino sitka ó *Thuja gigantea* y otras coníferas, en el S. aparecen nuevas formas, como el madroño *(Arbutus menziesii)*, que llega hasta el límite septentrional de California. Esta se distingue por su riqueza en plantas indígenas, entre ellas la imponente *Sequoia gigantea*, de Sierra Nevada. La región montañosa posee un gran número de especies exclusivamente propias.

La región de las praderas y las estepas se extiende al N. hasta el Saskatchuvan, donde se encuentran aún numerosos arbustos. Sólo en la pradera del Misurí se encuentra la hierba de las estepas como vegetación exclusiva, donde dominan especies como el *Buchlöe* ó pasto del búfalo. En la primavera y verano, cuando aquella vegetación florece, el aspecto no puede ser más pintoresco. Al O. de las Montañas Rocosas se levanta una región de altas estepas, cuyo centro lo constituye el lago salado de Utah. La vegetación consiste en plantas salinas, como la *Artemisia tridentata* y la *Eurotia lanata*, que cubren inmensas extensiones. Al S. de los 35° de latitud en Arizona, Tejas y Méjico septentrional las estepas adquieren un carácter subtropical. Entre sus especies las lácteas ocupan el primer lugar, viniendo luego los agares, los prosopis y la yuca. En Tejas dominan las praderas con plantas espinosas llamadas *chaparrales*, mientras que en los territorios áridos del SE. de California y del vecino Arizona sólo se encuentra una vegetación muy escasa, donde predomina la *Laretia mexicana*. La flora de las altas estepas mejicanas, al S. de los 17° de latitud, se continúa con la de Tejas y Nuevo Méjico. Sus vertientes se hallan cubiertas de bosques tropicales, y se distinguen por su gran riqueza en xerófitas (lácteas, agave, *Dasylirion, Fourcroya*).

La transición entre el territorio septentrional y el central americano se efectúa á los 23° de latitud en Méjico, en cuyo sistema orográfico se percibe una sucesión de climas, según las altitudes. La flora se divide en consecuencia en la de tierra caliente ó país bajo y tropical, que llega hasta 1,000 m. en la vertiente de las montañas, y contiene espesos bosques de bombáceas, lauríneas, palmas, orquídeas, entre las cuales hay la vainilla. En esta región, y no en los parajes secos, hay también grandes pastos ó sabanas. Subsigue á la tierra caliente otra región templada, rica en bosques, situados de 1,000 á 2,800 metros, y que se conoce por tierra templada. Dominan en ella los robles, helechos arborescentes, orquídeas epifitas y cañas bajas. Subsigue á la misma una alta región montañosa, donde se mezclan formas vegetales del N. y del S. con otras trópico-alpinas. En los territorios áridos, á 1,000 y 1,500 m. de altura, se desarrollan las estepas, que alcanzan hasta los 3,000 m. En la meseta central hay el área de separación de los bosques de la vertiente atlántica y la pacífica, presentándose un gran contraste floral. Las selvas de la costa de Mosquito proporcionan la madera de caoba *(Swietenia Mahagoni)*, las del Yucatán el palo campeche. En la costa del Pacífico los bosques de coníferas llegan más abajo que en la del Atlántico. Una división parecida á la de Méjico reina en Nicaragua y Costa Rica, donde se acentúa cada vez más la mezcla de elementos tropicales sudamericanos. Un territorio análogo en el concepto botánico se presenta en las Antillas, cuya región tropical es menos rica en palmas y contiene extensiones esteparias. La región de las selvas se distingue por los helechos arborescentes, y en Cuba y Santo Domingo por una conífera particular, el *Pinus occidentalis*. En la Jamaica meridional reina la vegetación de las estepas con cactos y especies del género *Croton*, no existiendo la sabana tropical por las condiciones desérticas de aquella parte del territorio.

Las especies indígenas del N. y propagadas luego por el cultivo son menos numerosas que las del Antiguo Continente. De las primitivas tierras agrícolas de Méjico y del Perú se ha difundido el maíz y una especie afín, la *Zea canina*. La *Agave americana*, conocida y usada de tiempo inmemorial en Méjico para la preparación del pulque, y aclimatada luego en las orillas del Mediterráneo, es de origen indudablemente americano. Desde las Antillas se han propagado el tabaco y el *Carica papaya*. Varias especies de calabazas, como la *Cucurbita pepo* y la *maxima*, proceden indiscutiblemente de Méjico. En cambio, el café y la caña de azúcar, que tanto prosperan en las Antillas, Méjico y América Central, son de origen europeo. Del género *Gossypium* ó algodonero hay especies como el *barbadense*, que se cultivaban ya antes del descubrimiento de América. Varias leguminosas, como el *Phaseolus vulgaris* y el *lanotus*, aunque probablemente originarias del Perú, fueron cultivadas con éxito en Méjico. Como indígenas de Norteamérica pueden considerarse la batata ó *Convolvulus batatas*, la *Arachis hypogea*. el tomate ó *Solanum lycopersicum*, la vainilla ó *Vanilla aromática* y la pataca ó *Helianthus tuberosus*. La introducción y el cultivo de plantas del Antiguo Continente ha alcanzado un desarrollo prodigioso en Norteamérica en sus campos y jardines.

La flora de la América Central es muy parecida á la colombiana. En ella se mezclan con las especies tropicales, las boreales subtropicales, sobre todo al N.

del lago de Nicaragua, que debe considerarse como la divisoria principal de la geografía botánica de la región. Guatemala contiene grandes extensiones de *Pinus occidentalis* á los 2,900 y 3,300 m. de altura. El límite N. de las coníferas no se encuentra hasta los volcanes próximos á la bahía de Fonseca. En el SE. es donde se encuentra la plenitud de formas del bosque neotropical, viéndose muchas palmas de los géneros *Bactris, Geonoma, Iriartea, Elaeis, Guilelmia, Chamaedorea,* además de los helechos arborescentes y de escitamíneas, bromeliáceas, aroideas y heliconias. En la costa del Pacífico el bosque es más claro en correspondencia á la mayor sequedad del clima, hallándose, en cambio, muy extendidas las sabanas con bosquecillos de mimosas, *Guaves, Bombax* y *Xerófitas.* En los bosques del NO. es común la palma carozo ó *Attalaca cohune,* el árbol del caucho, la caoba y el campeche. En el N. es muy abundante el roble. Están muy definidas las regiones de tierra caliente y templada hasta 1,000 m. la primera y hasta 2,000 ó 2,200 la última, como también la de las grandes altitudes, que conserva un carácter alpino boreal.

La América del Sur conserva su unidad en cuanto á la flora, ya que predomina en ella la tropical y la andina, apareciendo la antártica en el extremo S. del Continente. Sólo cuando los Andes alcanzaron su elevación actual en el período terciario se redujeron grandemente las formas tropicales en dicha región. Al mismo tiempo hubo una emigración de las formas boreales de la América del Norte. La primitiva unión del continente sudamericano con África y Australia explica muchos fenómenos de geografía botánica que de otro modo no se comprenderían.

El territorio tropical sudamericano se extiende desde los 12° de lat. N. á los 32 de lat. S., llegando por el E. hasta la costa atlántica, pero quedando limitado al O. por una línea que excluye la cresta de los Andes y sus altas mesetas. Esta línea limítrofe corre de la bahía de Guayaquil en dirección N., limitando las estepas andinas de Colombia y el Ecuador, para incurvarse después al S. á lo largo de los bosques tropicales y subtropicales de la vertiente oriental de los Andes hasta la provincia argentina de Tucumán, desde donde se dirige al Sur, siguiendo el río Salado hacia Paraná, y corriendo por Entrerríos y el Uruguay septentrional hasta la costa del Brasil en Puerto Alegre. El desarrollo de la selva es exuberante en Colombia, la región del Amazonas y la vertiente oriental de Sierra do Mar en el E. del Brasil. Lo restante del territorio está ocupado por bosques que sólo vegetan con las grandes lluvias (Catinga), ó por matorrales y grupos de árboles (Carrascos), que cruzan las sabanas, ó por vastas estepas sin árboles (Campos), ó selvas montañosas subtropicales, como en la vertiente oriental de las cordilleras y el S. del Brasil, donde predominan las coníferas, en particular la *Araucaria brasiliensis.* Las selvas tropicales llegan en Colombia hasta 1,300 metros de altura y contienen palmas como el *Phytelephas,* numerosas especies de *Iriartea, Attalea* y *Cocos.* De esta última el *Cocos nucífera,* tan extendido en las islas del Pacífico, procede de Colombia. En el territorio del Alto Amazonas las lluvias bianuales acarrean inundaciones periódicas que sumergen durante meses enteros los bosques de las orillas tan ricas en palmas (Igapó). Frente al Igapó está el Eté, donde llega á su mayor grado la riqueza del bosque tropical. La selva virgen del Brasil ostenta una gran abundancia de árboles y flores, encontrándose numerosas lianas y plantas epifitas. Como especies acuáticas figuran las ninfeas gigantescas, como la *Victoria regia,* de celebridad universal. La vertiente oriental de Serra do Mar está cubierta de bosques trópicos, que se extiende por más de 12° de latitud. En la región montañosa ecuatorial de la vertiente E. de las cordilleras ecuatorianas y bolivianas la flora va adquiriendo los caracteres de la zona templada á medida que se asciende en altura. La región de las palmas y los helechos arborescentes no llega sino á los 1,200 ó 1,600 m. Sigue luego la región de las quinas *(Cinchona),* que llega á los 2,000 m., la palma cérea ó *Ceroxylon andicola,* que sube hasta los 3,000 m., y, por fin, la región de las malezas y brezos. Esta vegetación montañosa y ecuatorial termina al S. con un territorio parecido, pero donde predomina el clima subtropical y templado hasta el curso superior de los tributarios del Paraguay. En su región inferior reinan los elementos tropicales, y en la superior las coníferas *(Podocarpus),* una especie de Aliso *(Alnus acuminata),* etc. Dicho territorio está en relaciones geográficas muy íntimas con el de las araucarias del Brasil meridional, que contiene además el *Ilex paraguayensis* ó mate, palmas de cocos y numerosas especies forrajeras. Entre la región montañosa argentina y el territorio brasileño de las araucarias se encuentra el Gran Chaco, donde á más de praderas y cañaverales se encuentran espesuras de palmas. Dicho territorio forma el tránsito á las sabanas, que están sólo provistas de arbustos en algunos puntos y contienen todo lo más especies forrajeras. Las sabanas cubren las provincias brasileñas de Minas Geraes, San Pablo y Goyaz del Sur. En cambio, en Pernambuco, Ceará, Pianhy, Goyaz del Norte y Matto Grosso, alternan con inmensas praderas floridas y grupos de palmas *Copernicia* y *Mauritia* y bosques catingas, mientras que en las orillas de los ríos se presentan selvas del tipo de la *Uyluca.* En el territorio del Orinoco, correspondiente á la Guayana y Venezuela, las sabanas están interrumpidas por selvas vírgenes.

Las estepas y praderas sudamericanas se extienden al S. y al O. de una línea trazada desde la bahía de Guayaquil. Las sabanas tropicales deben excluirse de este grupo por sus grandes afinidades con la flora de las selvas vírgenes. En la vertiente occidental de la cordillera del Perú hasta la costa se distinguen tres zonas de vegetación. A la inferior, cálida y seca, abundante en lácteas, sigue una media y montañosa, con muchas especies americanas *(Calceolaria, Alonsoa),* y, por fin, hasta el límite de las nieves (5,000 m.), se extiende la región alpina con especies parecidas á las de Europa, como la *Saxifraga, Gentiana, Valeriana, Astragalus, Bartsia.* Mucho más al S., hasta los 27°, se encuentra el desierto de Atacama con su miserable vegetación, reducida á pocas especies arbóreas, como el *Prosopis siliquastrum.* A los 30° de latitud, y cerca de la costa, comienzan á encontrarse árboles mayores, y más al S., en los 34°, aparecen de nuevo los bosques espesos. La estrecha zona litoral, entre el trópico y los 34° de latitud S., ó sea el territorio chileno de transición, se caracteriza por la riqueza en plantas indígenas, dominando entre ellas las bromeliáceas, como la puya, las cácteas, los brezos, las hierbas de las estepas y las liliáceas. Al E. de los Andes, y entre ellos

y las sabanas del Plata, se extienden las estepas que forman las región de los espinos. Esta abraza en la Argentina grandes espacios y contiene matorrales espinosos de mimosáceas y especies como la *Gourliaca*. Al E. corren las pampas, formando una extensión continua siguiendo el litoral atlántico, desde el Plata al estrecho de Magallanes, no interrumpiéndose más que en Patagonia, por las numerosas rocas que, desprendidas de los Andes, cubren el territorio. Las pampas son muy pobres en todo género de plantas y formas de vegetación. El cardo alcachofero, especie inmigrada, llega á alcanzar la altura de un hombre y forma espesuras que abarcan kilómetros enteros de superficie. La vegetación adquiere todavía un carácter más desolado en las llanuras pedregosas de la Patagonia.

En la costa occidental sudamericana comienzan desde Valdivia en el S. de Chile, bosques de hoja perenne, que comprenden lauríneas, magnoliáceas, brezos y numerosas coníferas, que descienden hasta los 44° de lat. S., y se extienden en más ó en menos hasta el estrecho de Magallanes. En las alturas montañosas, y desde la Tierra del Fuego hasta Aconcagua, se encuentra la flora antártica, que á más de las especies boreales tiene otras indígenas y aparece ocasionalmente en los bosques del litoral.

Como plantas de cultivo deben mencionarse varias leguminosas *(Phaseolus vulgaris* y *Ph. lanatus)*, procedentes verosímilmente del Perú, en cuyas tumbas se han encontrado semillas. Las solanáceas, como la patata *(Solanum tuberosum)*, se han hallado hasta en el archipiélago de Chonos en estado silvestre, según se desprende de las relaciones de Darwin. Según otros autores, se encuentran también en el centro de las montañas chilenas. Es sabido que los indígenas cultivaban la patata antes de la llegada de los europeos.

D) *Fauna.* (V. lám. FAUNA AMERICANA, y para la distribución geográfica, los mapas de MAMÍFEROS, REPTILES, AVES, etc., en sus respectivos artículos.) La fauna norteamericana pertenece á tres diferentes regiones de geografía zoológica. El extremo N. forma parte de la región ártica circumpolar donde se encuentra el alce, el reno, la zorra azul, el oso blanco, el *lemming* y el buey almizclado. Esta última especie se encuentra asimismo en el archipiélago polar norteamericano. Lo restante del Continente se incluye en la región neoártica ó neoboreal, mientras que el centro de América, incluso la costa mejicana y las Antillas, pertenecen á la neotropical. La región neoártica posee una gran variedad topográfica que con sus inmensas praderas y bosques, sus grandes ríos y lagos, sus cordilleras extensas y ramificadas, su clima diversificado, ofrece excelentes condiciones para una fauna rica y numerosa. La región noártica se subdivide en cuatro subregiones: la canadiense, la apaláchica, la rocosa y la californica. Según Schmarda, la región noártica puede considerarse como la zona de origen y habitación de los roedores, los dentirrostros y conirrostros. Por lo que toca á los órdenes, los mamíferos, aves y reptiles están en proporción menor que en la región paleoártica. La América del Norte cuenta con 330 especies de mamíferos que forman 26 familias. Entre los carniceros merecen citarse diversas úrsidas, como el baribal (fig. 2), el oso gris (fig. 3), y el oso lavador (fig. 14); algunas cánidas, como los lobos aulladores (fig. 12) de las praderas, y algunas mustilélidas, como el veso americano (fig. 13); hay además, entre los rumiantes, el bisonte (fig. 10), el ciervo de Virginia (figura 8), el wapiti (fig. 16), un antílope (*Antilocapra*, fig. 17), y en las Montañas Rocosas la cabra montés (fig. 1); entre los roedores varias especies de *Neotoma, Cercolabina, Tamias,* el castor (fig. 15), el perro de las praderas (*Cynomys,* fig. 9), llamado así por su grito, muy semejante al del perro, y otros. La América del Norte, como la del Sur, ostenta además marsupiales y aun didélfidos no comunicados con Australia. La fauna ornitológica norteamericana cuenta 60 familias y 1,062 especies, pero tiene poco de característico, ya que todo el Continente desde el límite de la vegetación arbórea hasta el cabo de Hornos puede considerarse como una sola región ornitológica. El continente norteamericano, desde el período glacial, se repobló de especies ornitológicas sudamericanas. Como especies notables del N. pueden citarse los buitres, los tanágridos, los ictéridos, los picos y los colibríes. Son muy característicos los pavos (*Meleagris,* fig. 5) y las palomas viajeras (fig. 6) que eran antes muy numerosas en los Estados Unidos; son dignos de mención, además, el pico colorado (fig. 4), el *Ortyx virginianus* (fig. 7) y la perdiz de las praderas ó cupido (fig. 11). Del orden de los reptiles se cuentan 25 familias y 329 especies, mereciendo citarse las serpientes de cascabel (fig. 18), y los caimanes, así como algunas tortugas. Los anfibios propios de la América del Norte son el género *Siren* en la Carolina del Sur, el *Amphiuma* en la Florida y los ajolotes (fig. 23). Los peces representan 223 familias y 3,127 especies. En la fauna malacológica ofrece la América del Norte semejanzas con la europea y asiática septentrional, sin dejar de tener carácter propio. Los caracoles tienen, por lo general, formas diminutas. El género *Bulimus* está representado por una especie, el género *Pupa* por dos y el *Clausilia* falta completamente. En cambio la fauna malacológica de agua dulce de la América del Norte es mucho más rica que la de cualquier otro continente. Sólo en el territorio del Misisipí se encuentran ya muchos centenares de especies de uniónidos. Muy abundantes son también los univalvos, como los géneros *Limnaea, Physa, Planorbis, Paludina,* etc. Los melánidos son característicos por el número de especies y la riqueza de formas. La fauna entomológica de la América del Norte es asimismo muy rica y de ella se han descrito ya 30,000 especies, ofreciendo análogos caracteres á los de la fauna paleoártica. Hay que mencionar numerosos mosquitos como un *Anopheles* transmisor del paludismo y que se extiende mucho hacia el N.

El límite septentrional de la región neotrópica sólo se encuentra definido entre las Antillas y la Florida, sobre todo con referencia á los animales cuya área de emigración transmarina es reducida. A excepción de algunos quirópteros, casi ningún mamífero norteamericano ha llegado á las Grandes Antillas. La fauna continental sólo es específicamente neotrópica hasta el lago de Nicaragua. Más hacia al N. se mezclan ya las especies neoárticas. De las especies neotrópicas el *Ateles vellerosus* habita el territorio de Panuco hasta el trópico N., el *Tatusia novemcincta* hasta el Colorado de Tejas, y el jaguar ó *Félix onza* hasta Red River.

Los animales domésticos norteamericanos, excepto el pavo y algunas razas de perros, son de importación europea. La mayoría han prosperado en las

nuevas condiciones climatológicas. Los indígenas no lograron aprovechar el búfalo y el reno como animales de tiro ni de leche. En cambio han mutiplicado grandemente los bueyes, caballos, mulas, cerdos, carneros, lo mismo que la volatería. Los avestruces africanos se crían actualmente en domesticidad en el Sur de California. La abeja europea se ha aclimatado hasta tal punto, que ha eclipsado la indígena. Los ensayos para la cría del gusano de seda comenzados ya por Hernán Cortés, no han tenido hasta la fecha resultado satisfactorio.

La fauna de la América Central se acerca más á la del S. que á la del N. En conjunto puede considerarse como una subregión neotrópica prolongada al NE. De 69 especies de mamíferos no hay más que dos de murciélagos que sean indígenas, mientras que 41 son comunes á todo el territorio neotropical: 5 son neoboreales, 9 americanas y 12 cosmopolitas. Son muy abundantes los quirópteros (28 especies), los carniceros (12), los roedores (12). Los cuadrumanos sólo cuentan 5 especies, los insectívoros 2, los rumiantes 2 y los marsupiales 2. Entre las formas meridionales son notables el jaguar (fig. 30), el puma (fig. 31), el oso hormiguero (fig. 36), el tapir (fig. 29), el pecari, el armadillo (fig. 37), la musaraña, el ciervo, la liebre y la ardilla. La fauna ornitológica es muy rica, pues tiene 37 familias, donde se encuentra el quesal ó *Trogon resplendens,* los papagayos, penelópidos, etc. Son también numerosos los reptiles, como las serpientes venenosas *Bothrops*, *Lachesis* y *Crotalus,* el caimán, diversos iguánidos, ranas y sapos. La fauna ictiológica de agua dulce, como la entomológica y malacológica terrestre, es muy característica y ofrece grandes diferencias regionales. Se hallan muy extendidos los herbívoros y cangrejos terrestres.

La fauna de la América del Sur se caracteriza por la posesión de formas peculiares que contrastan con la ausencia de otras muy extendidas. Diversos monos (figs. 19, 20 y 21), vampiros, armadillos, cobayas, chinchillas, algunas fétidas (jaguar, fig. 30; puma, fig. 31; ocelote, fig. 32); mamíferos característicos de la fauna sudamericana en general, y las lamas (fig. 34), vicuñas, huanacos y alpacas, de la fauna andina. En cambio faltan totalmente otros grupos, como los bóvidos y los óvidos, ó casi por completo, como las viverras. La América tropical cuenta como familia característica la de los didelfos marsupiales. De la rica fauna ornitológica son muy notables los colibríes (fig. 28) que llegan desde la Tierra del Fuego á la línea de nieves de los Andes; los tucanes, los papagayos (fig. 27), los momótidos. A las mayores especies ornitológicas corresponden el buitre real (fig. 35), el urubeo negro y el cóndor que, junto con el albatros, es la más grande de las aves conocidas. De entre las corredoras no se conoce más que el avestruz de las Pampas ó nandú (fig. 33). Los reptiles están abundantemente repartidos. Así, las serpientes se reparten en 16 familias, entre las cuales abunda la especie *Boa* y la *Python* del Antiguo Continente. Entre los saurios hay familias muy ricas en especies, como los iguánidos y los tejús del Continente y las Antillas; hay además algunos caimanes (fig. 22). Algunas tortugas de agua dulce y marítimas son notables por sus dimensiones (figs. 24 y 26), y serpientes venenosas de gran talla como el surucucú (fig. 25). Muy variables en número y forma son los anfibios y peces. De estos últimos el Amazonas contiene más que todos los conocidos del océano Atlántico. El número de los insectos es extraordinario, distinguiéndose por el brillo y el color. Las hormigas, mosquitos y niguas figuran entre las especies más nocivas. Los moluscos, tanto terrestres como marítimos, desempeñan un gran papel. Los primeros son muy abundantes en las Antillas, donde predomina el *Bulimus,* escaseando en cambio el *Helix* y faltando la *Nanina,* tan característica en la fauna malacológica tropical. Los moluscos de agua dulce de la América del Sur son tan numerosos y variados como en la del Norte, sólo que en lugar de los melanios y uniónidos contienen ampuláridos y muchas especies de bivalvos. Es muy característica para buena parte del Sur de América el género *Muelleria.* En el extremo meridional del Continente desaparece la riqueza de especies mencionadas siendo substituídas por los roedores excavadores, una especie de zorro, un murciélago, un corzo y el guanaco. En el mar habitan cetáceos y focas. Los animales útiles que proceden del Sur de América son la llama, la vicuña y la gallina hoco.

IV. — Etnología

Antigüedades americanas. (V. las láms. Civilización y Antigüedades americanas, I, II, III, IV y V.) El período prehistórico en América, á diferencia del que corresponde al hemisferio oriental, se acerca más por su duración á los tiempos actuales. En la caverna de Minas Geraes en el Brasil se han encontrado restos humanos y cadáveres de animales, y en el Misurí, Iowa, Nebraska y California se han recogido residuos de la actividad humana junto con huesos de animales diluvianos. En Méjico y en los sedimentos cuaternarios se encuentran hachas de piedra y puntas de flecha junto á los huesos del *Elephas colambo.* En los depósitos de la Pampa argentina se ha demostrado la coexistencia del hombre con formas animales extinguidas hoy. Grandes depósitos fosilíferos de moluscos se reconocen á lo largo de la costa del Atlántico, del golfo de Méjico y de la costa norteamericana del Pacífico, que aparecen mezclados con utensilios de hueso, puntas de flecha en sílex, martillos de piedra, y huesos humanos en Nicaragua, la desembocadura del Orinoco, la Guayana y, sobre todo, en el Brasil (Sambaquí), así como en las orillas de los grandes ríos y lagos. Entre las formaciones más características deben citarse los *Mounds,* generalmente dispuestos de un modo regular, como montículos y murallas de tierra y piedra, pero á veces de un modo irregular, ó también en serie. Su magnitud es variable, alcanzando una altura de algunos centímetros, hasta 30, y elevándose en ciertos casos hasta 100 m., con un diámetro que puede llegar á 300 m. Las principales agrupaciones de estos *Mounds* se encuentran en los valles del Misisipí, Misurí, Ohío, hasta los Estados del Golfo. Según Squier y Davis, se distinguen: 1.° Obras de defensa, edificadas con tierra y piedra, que consisten en fosos, murallas, casamatas, baluartes y galerías subterráneas. Se encuentran preferentemente en la confluencia de dos ríos. Sus murallas poseen á veces gran longitud y alcanzan alturas de más de 200 metros. 2.° Alineamientos de templos. Murallas de tierra, generalmente en los valles ó al pie de las colinas, para reuniones con fin religioso. Su área no es menor á veces de 40 hectáreas y aparece cubierta de grandes elevaciones de tierra y fosos en círculos ó en cua-

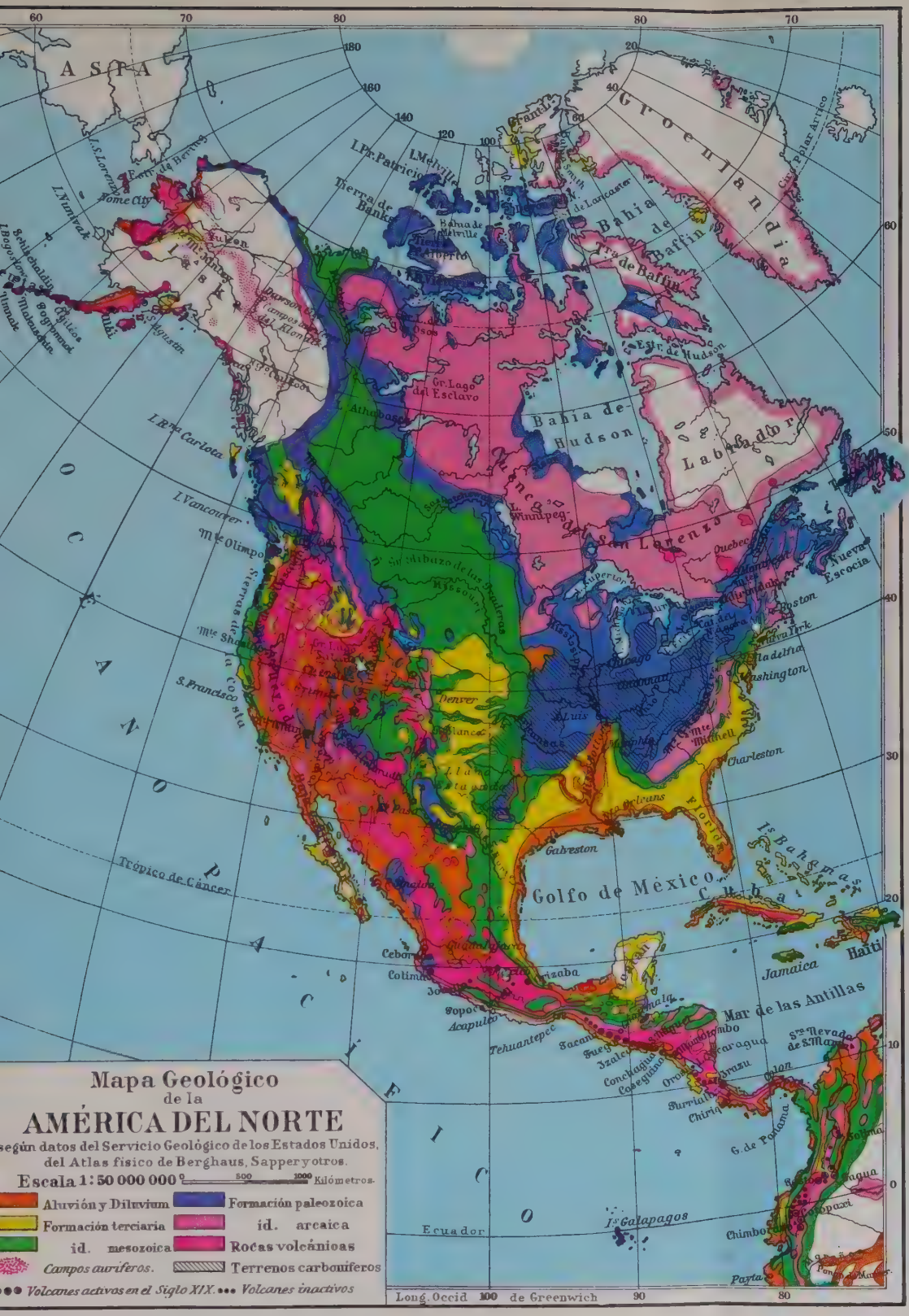
Mapa Geológico
de la
AMÉRICA DEL NORTE
según datos del Servicio Geológico de los Estados Unidos, del Atlas físico de Berghaus, Sappery otros.
Escala 1: 50 000 000
0 500 1000 Kilómetros
Aluvión y Diluvium
Formación terciaria
id. mesozoica
Campos auríferos.
Formación paleozoica
id. arcaica
Rocas volcánicas
Terrenos carboníferos
Volcanes activos en el Siglo XIX.
Volcanes inactivos
ASIA
Groenlandia
Bahía de Baffin
Mar de Baffin
Bahía de Hudson
Golfo de México
Mar de las Antillas
Cuba
Haití
Jamaica
Ecuador
Islas Galapagos
Trópico de Cáncer
Ecuador
Long. Occid. de Greenwich

MAPA DE LA FLORA
DE
SUR Y CENTRO-AMÉRICA
según O.Drude, K.Reiche, K.Sapper, W.Sievers, A Weberbauer y otros.
Escala 1:50 000 000
0 500 1000 1500 2000
Kilómetros.
La patria de algunas plantas utiles importantes se da a conocer por la consignación de sus nombres en los sitios correspondientes.
70 Long. O.d. Greenw. 60
100
30
20
10
0
Trópico de Cáncer
Ecuador
Golfo de Méjico
AMERICA DEL N.
América Central
Gran Antillas
Pequ. Antillas
Caribe
Mar
Gran Chaco
Campos
Yunca
Selvas
Matorrales
Cocoteros
Palmeras
Araucarias
Charleston
I.s Bermudas
N. Orleans
Galveston
Mississippi
Lim.N. del Mangle
Bahama
Dioscorea
Vainilla
Ananas
Haiti
Puerto rico
Jamaica
Guadalupe
Mexico
Orizaba
Vera Cruz
Tehuantepec
Yucatan
Honduras
Tabasco
Tamaulipas
D. del Fuego
S. Salvador
Nicaragua
Lim. E. de la Coca
Carica papaya
Sra Nevada de Sta Marta
Caracas
Trinidad
Panamá
Colon
G. de Panamá
Cocoteros
Arrowroot
Georgetown
Cayenne
Mauritia
Tolima
Bogotá
Dioscorea
Guayabo
Macapá
Chimborazo
G. de Guayaquil
Rio Amazonas
Obidos
Pará
Santarem
Rio Negro
Marañon
Caucho
Cacahuete
Yuca
Caoba
Quina
Lima
Arica
Iquique
Mollendo
Camanà
Bahia
L.N del Mate
Lim. E. de la Coca
L.N. del Mate
Antofagasta
Tropic. de Capric.
Rio de Janeiro
Santos
Tultal
S. Felix
Asuncion
Caldera
Lim. S. del Mangle
Limite Norte de la vegetación arbórea
La Rioja
Nueces de Araucaria
Lim. N. del Bosque
Lim. S. de las Palmeras
Juan Fernandez
Valparaiso
Santiago
Lim. N. d. las Hayas
Lim. N. d. las Coniferas
Buenos Aires
Montevideo
Rio de la Plata
L.S. del Mate
Valdivia
Limite S. de la Vid
Puerto Montt
I. Chiloe
Arch. Chonos
B.S. del Maiz y la Fruta
Lim. N. del Bolax glebaria
Lim. S. de las Cactáceas
Estr. Magall.
I.s Falkland
Tierra del Fuego
Lim. S. de las Hayas y Coniferas
C. de Hornos
70
60
50
40
Regiones Tropicales:
Bosques Tropicales con Palmeras predominantes, Bertholletia excelsa, Hevea brasiliensis, Cacao (Theobroma cacao).
Bosques de América Central Caracteristicas: Palma corozo (Attalea cohune), Caucho (Castilloa elastica), Caoba (Swietenia mahagoni), Campeche (Haematoxylon campechianum).
Región de las Antillas, bosques en las Antillas grandes y las peq. septentr. con Cactáceas Helechos arbóreos, espesuras de Bambúes, Palmeras (caract. la Oreodoxa regia). En Haiti, Cuba y Jamaica bosques montanos con Pinus occidentalis.
América Centr. Bosques secos
" " " Robledales y Pinares.
Región de Bahama.
Bosque montano tropical (La Ceja de la Montaña y región d. las nieblas) con Palmera de cera (Ceroxylon andicola), Helechos arbóreos, Epifitas, Orquídeas y Quina.
Región de la Caatinga, con Palmeras, Cesalpinias, Barrigudas, Alcaparrales y euforbiáceas.
Manglares.
Monte, Matorrales, piso interandino inferior, con Cactáceas, Chumberas, Pitas y Mimosas espinosas.
Sábanas con Chaparro (Curatella americana).
Sábana arbórea, predominando las palmeras (Copernica tectorum y Mauritia flexuosa).
Región de los Campos (Yerbales) Yerbas altas, Cactáceas, Mirtáceas y Mimosas.
Regiones Subtropicales:
Reg. Brasileña d. Sur con Araucaria con Mate (Ilex paraguayensis) y Araucaria brasiliensis.
Bosques Argentinos con Enredaderas o Bejucos, Epifitas, Helechos y Maderas útiles.
Región del Chaco con Palmeras de cera (Copernicia cerifera).
Regiones Templadas:
Piso interandino super.r la mayor parte cultivado.
Región de las Pampas, en particular con cardos y otras plantas d. escombros.
Monte del Chañar con Gourliaea decorticans.
Reg. d. los pedregales de Patagonia.
Desiertos a) Sin vegetación o con pocas plantas. b) con yerbas, musgos y liquenes. c) cactáceas y senecios.
Región de los bosques del Sur de Chile a) Nothofagus betuloides, Libocedrus tetragona. Aumentan los tipos antárticos. b) Nothofagus Dombeyi, Weinmannia, más predominio de las coníferas (Araucaria imbricata y excelsa), Pinos alerces (Fitzroya patagonica). Aparecen tipos antárticos. c) Nothofagus obliqua.
Vegetación de las montañas altas:
Región de la Puna, con compuestas del género Espeletia, Culcitium, Werneria, Polylepis y Cactáceas. En el Norte del Perú pasa la vegetación de la Puna a la del páramo.
Flora antártica d. las montañas altas, caracterizada por Adesmia, Ranunculáceas, Rolax glebaria, Ericáceas, etc.

drados ó *achticas*. 3.° Colinas de templos. Representan la más alta construcción, ya para la habitación del jefe de la tribu, ya para esta misma. A veces se levantan por escalones ó terrazas y comúnmente tienen una rampa que conduce á la cúspide. Ofrecen hasta 300 m. de diámetro y 100 m. de altura, estando circuídos á veces por una plataforma en su extremo superior. Se encuentran en el Ohío, Kentucky y Misurí. 4.° Colinas de sacrificio. Son monumentos cuya forma recuerda un altar y cuyo material de construcción es la piedra plana ó la arcilla. Se han encontrado en sus inmediaciones puntas de flecha, hachas, objetos de adorno, alfarería, agujas de hueso. Se supone que aquí los prisioneros de guerra eran inmolados y quemados. 5.° Túmulos funerarios. Se encuentran en ellos restos cadavéricos con ó sin objetos anejos, en posición horizontal, encorvada y cubiertos con piedras, tierra ó corteza de árbol, enterrados en esta misma ó en nichos de piedra. Hay numerosas pruebas de incineración cadavérica, como también de una costumbre que se conserva aún en ciertas tribus de dejar los muertos reducidos al esqueleto para enterrar éste en grandes hoyos. Como accesorios servían vasos, pipas (V. lám. III, figs. 10 y 11, y lám. IV, figs. 1 á 9), puntas de flecha, cuchillos y otras armas y utensilios, como platos de adorno de conchas de molusco (V. lám. III, figs. 5 y 6) ó de cobre. Los túmulos aislados llegan á contener 500 y más esqueletos. 6.° Túmulos; varían en altura desde unos centímetros á 2 m., están formados por tierra y piedra y simulan, ya la forma humana, ya la de diversos animales. Se encuentran sobre todo en el Wisconsin. Hasta hace poco se habían atribuído los *Mounds* á un pueblo especial, pero hoy se atribuyen únicamente á los antecesores de los actuales indios. Una de las tribus que más se distinguió en este concepto fué la de los cherkees, que en los tiempos prehistóricos habitaban en los valles del Ohío y sus afluentes. Entre los objetos encontrados en los *Mounds* figuran jarros y frascos de alfarería mezclada con arena y fragmentos de conchas, y diversamente coloreados. También se encuentran cabezas de pipa que remedan formas animales, fabricadas de arcilla y con entalladuras de pizarra, mármol ó pórfido (V. lám. III, figs. 10 y 11). Los metales que aparecen en los túmulos son el cobre y la plata, y aun esta última en forma de placas delgadas para cubrir los objetos de aquél. Se han hallado armas primitivas y objetos de adorno de cobre, á veces de trabajo verdaderamente artístico. En ocasiones se encuentran las armas junto á utensilios de dientes, huesos y conchas, y también de objetos de adorno, ya de dichos materiales, ya de piedra y madera (V. lám. III, figs. 5 y 6). Como materias de vestir se han utilizado el paño burdamente tejido, el pelo de los animales y el cuero cosido. Esta civilización puede diferir de la de los actuales indios, pero no de la que tenían en la época de la Conquista.

En la meseta del Colorado, N. de Méjico, Arizona y los países limítrofes mejicanos, se encontraron en diversos sitios varias construcciones que denotaban aglomeraciones urbanas con casas espaciosas de más de un piso y cuyas señales eran de una gran antigüedad. Holmes ha llamado *pueblos* á estas construcciones, que se distribuyen en los siguientes grupos: 1.° *Pueblos* propiamente dichos ó *Lowlands*, de forma regular y formados de piedra cortada ó ladrillos, que aparecen en las depresiones de las cuencas fluviales ó en alturas difícilmente accesibles. 2.° Las *cavernas* ó *Cave-Dwellings*, excavaciones naturales en las vertientes de los valles, cuyo acceso estaba vedado por un muro de una sola abertura que servía de puerta y ventana. 3.° Los *Cliff-Dwellings* ó fortalezas en parajes difícilmente accesibles y en excavaciones naturales agrandadas después (V. lám. III, fig. 14). No faltan tampoco en aquellos territorios piedras levantadas como nuestros cromleces, como también torres redondas que, por su situación á la entrada de los «cañones» y sobre rocas aisladas, debieron servir de estaciones de aviso. En los pueblos se encuentra alfarería con adornos y figuras de hombres y animales, instrumentos de piedra pulimentada, puntas de flecha de pedernal, piedras para la molienda del maíz, objetos de adorno como perlas, conchas, amuletos, etcétera (V. lám. IV, figs. 10 á 13). Como objetos de metal no se han recogido más que algunos anillos de cobre. Testimonio de la actividad artística de aquellos hombres primitivos, son las pinturas murales y esculturas en piedras aisladas; representan figuras de hombres y animales, entre éstos pájaros y con preferencia el buho. Los pueblos que ocupaban las mesetas del Centro y Sur de América habían alcanzado una cultura superior. Se pueden citar hasta tres y cuatro centros de civilización con desarrollo independiente: el mejicano, el nortecolombiano, el peruano y el del E., que comprende también las Antillas. El mejicano se extiende desde las mesetas centrales del territorio hasta el mar de Nicaragua y en él merecen especial mención los monumentos del país huaxteca y mechoacan. Estos consisten en pirámides de tierra y piedra llamadas *Yacata* en lengua mechoacan y *Cunillo* en huaxteca, donde se encuentran figuritas de piedra bien labradas, trozos de piedra de moler, jarros ornamentados, etc. (V. lám. IV, figs. 14 y 15). La civilización propiamente mejicana tiene su centro en los valles que se extienden entre los grandes montes Popocatepetl é Iztaccihuatl, cuyas localidades más célebres son Tollan y Teotihuacan. En la primera se encuentra aún la vieja ciudadela con su terraza y calles almenadas. En Teotihuacan se encuentran dos pirámides y restos de antiguas habitaciones con pinturas murales. La gran pirámide del templo á Teokalli en la capital, se ha allanado al nivel de tierra, pero la de Cholula se conserva todavía, como también la de Xochicalco que se levanta en un monte y tiene una escalera en su parte O. Las terrazas presentan ambas caras cubiertas por ladrillos pulidos y esculpidos (V. lám. II, fig. 1). Mencionemos también las dos grandes piedras con la figura del sol y la imagen colosal de Teoyaomiqui. Los monumentos mejicanos ofrecen, además, columnas esculpidas (V. lám. II, figs. 2 á 4), idolillos de piedra (V. lám. I, fig. 5), vasos de piedra con esculturas, máscaras de piedra pulimentada y alfarería de diferentes colores (V. lám. I, figs. 6 á 14), aretes de labios y orejas, cucharas de fumador, flechas y cuchillos de obsidiana, etc. (V. lám. IV, figs. 19 á 23). Los metales se encuentran raramente, pues los objetos de adorno de oro desaparecieron cuando la Conquista. Quedan todavía objetos curiosos de madera como símbolos y de mosaico como máscaras y otros de pluma como escudos. Las pinturas y jeroglíficos en papel de agave se han hecho extremadamente raros. En la parte oriental de la meseta y en la costa del Golfo se encuentran asimismo monumentos que participan del carácter mejicano,

aunque contengan otros elementos étnicos como las grandes construcciones de Papantla. Una civilización separada, aunque influída por la mejicana, es la zapoteca del Oaxaca y la de los mayas en Chiapas, Yucatán y Guatemala. Pertenecen á la primera los palacios de Mitla (V. lám. III, fig. 15), decorados con piedra ornamentada á modo de mosaico con adornos geométricos por fuera, y patios cuadrangulares y corredores por dentro. Se hallan fortalezas propiamente tales, en parajes montañosos. Hay jarros de arcilla donde se conservan adornos funerarios de oro y plata que también pueden encontrarse en las tumbas. Otras veces aquéllos representan figuras sentadas ó de pie con ricos adornos (V. lám. V, figs. 1 á 3). Las construcciones de los mayas se distinguen por su grandiosidad. En Chiapas son célebres las ruinas de Palenque y Ococingo; en Yucatán, Ake é Izamal; en Guatemala, Jaxchilán y Quirigua; en Honduras, Copan. El carácter de la arquitectura, en general, es el de la mejicana: pirámides gigantescas y locales claros sin bóveda. Pero estos monumentos, como su ornamentación, demuestran un gusto charro y un estilo pretencioso por sus floreos (V. lám. III, fig. 13). Los mayas hacían mucho uso de jeroglíficos en la ornamentación de las paredes (V. lám. II, fig. 5). La cerámica sobrepujó á la mejicana en arte. Los instrumentos metálicos son raros, pero en cambio se hallan pedernales y conchas convertidos en utensilios. Los manuscritos mayas son rarísimos. Los monumentos de Santa Lucía do Cozumahualpa en Guatemala, ofrecen un aspecto peculiar (V. lám. II, fig. 3) y fueron obra, indudablemente de alguna rama de la gran familia mejicana. Igual filiación puede señalarse á los de las islas y el mar de Nicaragua (V. lám. V, fig. 4).

La civilización nortecolombiana abraza todo el territorio desde Costa Rica al río Magdalena en Colombia. Aquí se encontraron objetos de cobre y oro en tanta abundancia, que el país fué llamado *Castillo del Oro*. Las grandes piedras de molienda tienen la forma de un jaguar (V. lám. III, fig. 8) y los jarros de arcilla, ya imitan figuras de animales, ya los llevan pintados (V. lám. III, fig. 7). Los objetos de adorno cuando no remedan figuras de animales adoptan la de un hombre con cabeza de animal (V. lámina V, fig. 5). Son notables en este concepto las tumbas del país de Chiriqui. Los de Antioquía y Canlatal pertenecen á la misma civilización. Los chibchas de las alturas de Bogotá representan un grado superior de civilización, aunque no hayan dejado obras monumentales. Los templos aparecen ya sostenidos por pilares de piedra. La alfarería de las tumbas es rica en figuras grotescas humanas. Los objetos de adorno en oro revisten también la forma humana en sus más leves pormenores (V. lám. I, fig. 16). Hay también piedrecitas que se habían creído calendarios y sólo servían como laminadoras para el oro, con el fin de hacer objetos de adorno para el vestido. La civilización peruana ha incluído muchas otras, logrando su unidad por el dominio de los incas (V. lám. V, figs. 11 á 23). Los monumentos más antiguos son los de Tihuanaco, cerca del lago Titicaca. Son construcciones en forma de puerta y revestidas de figuras y placas de significación desconocida. Es notable, sobre todo, la puerta monolítica con esculturas del lado anterior, donde van representadas la divinidad coronada de rayos y otras divinidades que manejan rayos también, además de genios con cabeza humana ó de cóndor (V. lám. II, fig. 6). Los edificios de los incas en el Cuzco tienen cierta grandiosidad y exactitud en la construcción. Así, las piedras están colocadas sin mortero, á pesar de lo cual apenas se ve un intersticio. La alfarería peruana muestra grandes progresos técnicos y una gran variedad de formas y adornos. En el país de los quechúas son característicos los jarros para chicha de dimensiones enormes y finamente pintados. En otras razas diferentes de la quechúa nos han dejado una enorme variedad de figuras (V. lám. I, figs. 10, 11, 12, 13, 17; lám. III, figs. 1 á 4). Los peruanos conocían igualmente la metalurgia, y así fabricaban hachas de bronce y cobre (V. lám. I, figuras 18 y 19), copas de oro y plata y objetos de adorno. En el arte textil eran también muy inteligentes, aprovechando la lana de las llamas y el algodón. En el campo de batalla de Ancori se han recogido momias (V. lám. I, figs. 3, 4 y 9), trozos de vestido (V. lám. I, fig. 1), amuletos (V. lám. I, figs. 7 y 8), artefactos para hilar y tejer, objetos de adorno y juguetes, momias de animales domésticos (V. lám. I, fig. 2), alimentos, etc. En las Antillas se han coleccionado objetos de piedra, hachas, piedras de molienda y objetos de uso desconocido.

Explicación de la lámina CIVILIZACIÓN AMERICANA PRIMITIVA, I:

1. Poncho de plumas, Perú.
2. Momia de papagayo, Perú.
3. Momia vestida, Perú.
4. Cabeza postiza de momia, Perú.
5. Figura de piedra, Méjico.
6. Vasija de barro, Méjico.
7. 8. Tablas funerarias, Perú.
9. Momia de niño, Perú.
10. Figura de barro (llama), Perú.
11. 12. 13. Urnas de barro, Perú.
14. Plato con una figura de buitre, Méjico.
15. Figurita de oro, Antioquía (Colombia).
16. Adorno de oro, Colombia.
17. Urna representando dos jaguares, Perú.
18. 19. Hachas de bronce, Perú.

B) *Religiones.* (V. el MAPA DE LAS RELIGIONES, artículo RELIGIÓN.) La religión de los esquimales debe distinguirse de la de los pueblos americanos, propiamente dichos, pues por su carácter más bien se asemeja á la de los grupos uralo-altaicos y mogoles. Sin embargo, como pertenecen á las naciones árticas ó hiperbóreas, que no sólo habitan en el extremo N. del Continente, es de suponer que habrán adoptado muchos elementos mitológicos americanos. Los esquimales admiten la existencia de espíritus del mar, del fuego, de la montaña, de los vientos, con un espíritu superior Torngarsuk ó dios del cielo. Creen en las virtudes mágicas de sus *angekoks* ó hechiceros, y los temen grandemente. La familia de religiones propiamente americana, puede dividirse en los siguientes grupos: 1.° La de los pieles rojas de América del Norte, que se extiende del Canadá al golfo de Méjico, y las cuales poseen en común la adoración del Gran Espíritu (Kitchi Manitu, Michabo, Walsconda, Anduagni, Oki), que es el espíritu del cielo, el dios mayor del viento, al cual todos los de-

más, incluso los del sol y la luna, están subordinados. Es característico de este grupo el llamado *totemismo* ó adopción de un genio tutelar, usualmente en forma animal, en cada familia. 2.° Los de la raza azteca, que comprende la de los pueblos aztecas, toltecas y nahuas, que se extienden desde la isla de Vancouver á Nicaragua. Es característica de dicha región la mezcla de elevados ideales y ritos bárbaros que imperaba en el Estado mejicano y que debía sus más puros elementos á los mayas. 3.° La de los aborígenes de las Antillas á los que pueden referirse los mayas de Yucatán y los natchez, entre el río Rojo y el Misisipí. Era una de las razas americanas mejor dotadas y poseía una mitología interesante y unas ideas religiosas muy desarrolladas. Su adelanto intelectual coincidió con su gradual decadencia militar y política hasta que la raza fué presa de otras más bárbaras y guerreras. 4.° La de los muyscas ó chibchas de América del Sur, que primitivamente tenían una religión común con los nicaraguanos. Así, en el mito principal de los muyscas desempeña un papel preponderante el dios nicaraguano Yomagazdad, con el nombre de Yomagata. Pero cuando adquirieron un grado mayor de civilización, los muyscas adoraron el dios Bochika como el principal fundador y consideraron á Yomagata como un tirano destronado. La diosa lunar, antes adorada como consorte de Yomagata, fué tenida después como un genio maléfico que intentaba destruir la obra benéfica de Bochika. Hay alguna semejanza entre la jerarquía de sus instituciones políticas y las del Perú, aunque nunca estuvieron sujetos al poder de los incas, ni está probado que tomaran de ellos sus elementos de cultura. 5.° La de los quechúas, aymaras y tribus afines que terminaron en la adoración del sol de los incas peruanos, extendida luego á todos los países por ellos conquistados y reformada por alguno de éstos en un teísmo más puro y elevado. Esta religión puede considerarse como la más completa y adelantada de todos los aborígenes de América. 6.° La de los caribes y arowaks, que se extendió por la costa septentrional de América del Sur y que se impuso á los pacíficos habitantes de las Antillas una vez subyugados. Los indígenas brasileños tupiguaraníes ó indios mansos, lo mismo que las tribus del S. y SE. (abipones, indios pampas, puelches, patagones ó tehuelches, jurgianos), poseen prácticas é ideas religiosas en armonía con su escaso grado de civilización. Sólo los araucanos, aunque étnicamente sean afines de los jurgianos y quizá de los indios pampas, tienen el culto solar, influídos tal vez por la ascendencia peruana. Hoy se admite que reina una gran afinidad entre todas las religiones de los indígenas de América. Hay comunidad de cierto mito como el héroe solar, la diosa lunar, los cuatro hermanos, que simbolizan los cuatro vientos, aun entre las tribus más distantes, como los argonquinos, mayas, tarascos, aztecas y quechúas. También se hallan generalizadas ciertas prácticas religiosas como el baño sudorífico para provocar el éxtasis, el juego de pelota como ordalía, la hechicería, etc. El fetichismo y la idolatría se encuentran mucho menos extendidos que en otras razas salvajes y semicivilizadas. En todas dominan los ritos sangrientos y las torturas refinadas.

La introducción y desarrollo del cristianismo en América, se estudiará en los artículos generales Religión, Cristianismo, Misiones, etc., y en los respectivos de cada nación americana.

C) *Pueblos americanos y razas.* (V. lám. Tipos americanos indígenas, I y II, y Mapas de los pueblos y civilizaciones indígenas de America.) Los primitivos pobladores de América, que actualmente no forman más que una décimacuarta parte de la población general, pertenecen á una raza, la americana, que se divide en dos grandes ramas, á saber: los esquimales, que habitan en la costa polar, y los indios, que están esparcidos por todo el Continente, formando gran número de pueblos diferentes. Se ha discutido mucho sobre el origen de los pueblos de América en virtud de los muchos puntos de contacto que tienen sus caracteres físicos con los de la raza mogólica; les han hecho proceder algunos de la China ó del Japón, mientras que por la semejanza en el desarrollo de su civilización parecen descender de la Polinesia. Sin embargo, lo más probable es que traigan su origen del N., ya sea de Asia, de donde emigraron pasando por el estrecho de Behring ó las Aleútidas, ya sea del Oriente, gracias á algún trozo de tierra que hubiese puesto en contacto á Europa con la Groenlandia en la época glacial. Pero la antigua y peculiar civilización de los pueblos americanos, la coordinación de todas sus lenguas, bajo un mismo tipo aglutinante, y finalmente, el hecho indubitable de que la América estaba ya habitada en la época diluviana, inducen á creer que el momento histórico de la inmigración se remonta hasta los orígenes del género humano. Desde el punto de vista de la extensión geográfica y de la afinidad de lenguas, pueden dividirse estos pueblos en los grupos siguientes: 1.° *Esquimales* (V. lám. I, figs. 3 y 4), que habitan en la Groenlandia, en el archipiélago Ártico y en la costa septentrional de la América del Norte, desde el Labrador hasta Alaska; una rama de este grupo son los aleutianos (V. lám. I, fig. 1), procedentes de las islas de este nombre. 2.° Los *Indios cazadores* del Canadá y de los Estados Unidos, á los que pertenecen los atabascas ó tinneh, algonquinos, iroqueses, chokta-muskogi, natchez, pani, dakota ó sioux y yowa (V. lám. I, figs. 6, 8, 12 y 15). 3.° Los habitantes de la costa NO. y California, divididos en numerosas tribus de lenguas diferentes: los tlinkit, haida, selisch, sahaptin *(nez-percés);* además las tribus de Yuma y Pueblo en Arizona y Nuevo Méjico (V. lám. I, figs. 2, 5 y 16). 4) El grupo central, ó sea el de los indios de Méjico y Centro América; á éste pertenecen la raza utoazteca, que, con sus varias ramificaciones, se extiende desde las orillas del río Columbia hasta el istmo de Panamá. Sus tribus septentrionales, ó sean los utos, chochones y comanchos, forman la rama chochona (véase lám. I, figs. 9 y 11); á la rama sonora pertenecen los pimas del Estado de Sonora y del río Gila de Arizona, mientras que la rama de los nahuatl pertenece al pueblo de los aztecas. Pertenecen además al grupo central los pueblos mejicanos de los otomi, tararcas, totonacos, zapotecas, mixtecas, chinantecas y chapanecas, los mayas de Yucatán, los choles y chincas de Guatemala; los chicaques, payas y mosquitos en Honduras; los chontal, ulvas, ramas y manguns de Nicaragua (V. lám. I, fig. 17).

En el Sur de América pueden también señalarse cuatro grupos: 1.° Los habitantes de los Andes, á los cuales pertenecen los pueblos civilizados de los chibchas de Colombia y los quechúas y aymaras del Perú y Bolivia; además, los puquinas, yuncas, atacame-

nos y changos del Perú y los araucanos de Chile (V. lám. II, figs. 8, 10 y 15). 2.° Dos grandes familias linguísticas se han propagado entre los pueblos indios de la cuenca del Amazonas, ó sea los caribes y arovacos ó maipures. Otros grupos forman los mi-

América. — Detalle del monumento á Garibaldi, por E. Gallori. (Roma)

raña del alto Río Negro y Japura, los ticuna del Río Negro y los pano del Alto Ucayali (V. lám. II, figuras 1, 5, 6, 7 y 12). 3.° A los pueblos indios del Brasil oriental y central pertenecen los tapuya, los cayapo y botocudos; además, los karaya, trinnai y bororo y, finalmente, los tupiguaraníes (V. lám. II, figs. 2 y 4). 4.° Las vastas llanuras del Gran Chaco están pobladas por los guaycurus, á los cuales perteneció la raza de los abipones. Los peuelches ó puelches del Río Negro son una mezcla de araucanos y habitantes de las Pampas. Los patagones ó tehuelches y los de la Tierra del Fuego habitan la punta meridional del Continente (V. lám. II, figuras 11, 13, 14 y 16). El contacto con los europeos ha sido funesto, especialmente para las tribus nómadas del Norte de América, y mucho menos para los indígenas de las Américas central y meridional; en ellas el contingente de población está formado en su mayor parte, en algunos puntos, por indígenas. Se calcula que el contingente de la población americana en tiempo del descubrimiento de AMÉRICA era de 100 millones de indígenas, de los cuales quedan unos 10 millones, entre los que hay que contar las mezclas entre europeos é indios, ó sean los *mestizos* y los hijos de negros é indios, ó sean los *zambos*.

La población actual del Norte de América se compone de la población india primitiva, blancos, mogoles y negros. La primera ha desaparecido de las Antillas, á excepción de algunas familias caribes en San Vicente y Dominica, y es muy rara en el E. de la Unión Americana y el Canadá. En esta colonia hay 93,000 indios. En cambio, en Méjico se han mostrado más resistentes. En los Estados Unidos los iroqueses son los que mejor han conservado su organización de tribu, resistiendo la asimilación francesa y la anglo-sajona. En número de 5,000 habitan como colonos terrenos especiales en el Estado de Nueva York. Los cheroqueses no han sido tan afortunados en los Smoky Mountains, en la Carolina del Norte y el Tennesee, donde viven 1,300 mientras que 26,000 ocupan las reservas indias. Los creek, junto con los chocktaws y chickasaws, en número de 24,000, viven en el territorio indio como la mayor parte de los seminolas (1,700), de los que unos pocos (300 á 400) habitan aún las soledades pantanosas de la Florida meridional. Los delawares, que pertenecen á la raza algonquina y que eran muy numerosos en tiempo de Guillermo Penn, cuando se contaban hasta 50,000, han disminuído tanto que no llegan á sumar más que 800. Los pottawatomi son 1,200. Se mantienen estacionarios los chippuvags, en número de 20,000, que habitan el territorio del lago Superior. Los sioux y dakotas representan unas 25,000 almas que llevan una vida misera en sus reservas, la cual ha de contribuir á su extinción. Los chochones, á los que pertenecen igualmente los moki, suman unos 10,000; los indios nuevo-mejicanos ó pueblos con los yumas, en número de 4,000, y los navajos, que recorren el desierto de Arizona en número de 8,000, deben sumarse á los anteriores.

Entre las tribus del Pacífico, que suman en conjunto 30,000 almas, los más importantes son los indios clamat, selich, kwakiutl, haida y tlinquites. El territorio canadiense de la cordillera está habitado por los utabascas, mientras que el S. del Canadá se halla poblado de algonquinos. El litoral septentrional del Continente, las islas árticas y la Groenlandia constituyen el área de habitación de los esquimales, á los que pueden agregarse los aleutianos. En conjunto suman 40,000 almas. En la Unión Americana los indios pasan de 270,000.

Entre las razas inmigradas el primer lugar corresponde á la blanca, que puede considerarse comprendida en el área de civilización española que comprende las Antillas y Méjico, la francesa del Canadá y la Luisiana y la anglo-sajona en lo restante del Continente. Los franceses son todavía muy numerosos en el Canadá, donde suman hasta 2.000,000. La influencia anglo-sajona, fuertemente impregnada de elementos irlandeses, alemanes y escandinavos ha preponderado sobre los demás con las adquisiciones

erritoriales que Inglaterra primero y los Estados Unidos después han hecho á expensas del elemento rancés é hispano-americano.

La raza negra se ha propagado extraordinariamente, aunque no tanto como la blanca, que recibía continuamente nuevos contingentes por la inmigración. La mayor parte de negros de la América del Norte, en número de 8.500,000, viven en los Estados Unidos. Hasta 1880 su número fué proporcionalmente mayor que en ningún otro país en Cuba y Puerto Rico. En Haití los negros han formado un Estado, que luego se ha dividido. La raza negra ha crecido en los Estados Unidos un 18 por 100 en el último decenio y 35 por 100 en Haití, mientras que la población indígena ha decrecido en todas partes. En el Canadá los negros suman 18,000 habitantes. Los mogoles ó pobladores de raza amarilla, principalmente chinos, suman unos 5,000, de los cuales la mayoría habitan la Unión Americana y el Canadá. En la América del Sur tres razas juegan un papel preponderante: la blanca, la indígena primitiva y la negra. Hay que agregar los mestizos, producto del cruzamiento de blancos é indios, los mulatos de blancos y negros y los zambos de negros é indios. La raza primitiva llamada india ofrece en sus diversas ramas una constitución corporal parecida que la aproxima á la mogólica. También ofrecen en sus dotes intelectuales, como en el idioma y el carácter, notables afinidades. Su estatura varía entre 150 y 180 cm., encontrándose en el S. las tribus más aventajadas en este concepto. El color de la piel es de un moreno claro, el pelo muy negro, con reflejos azules, liso, lanoso y espeso; la barba rala. Las manos y pies los ofrecen diminutos; el antebrazo corto, y el brazo bien desarrollado; el pecho abombado, la cara ancha, los ojos pequeños y oblicuos. Este último carácter ha hecho que algunos etnólogos como Peschel, fundándose además en los mitos y tradiciones populares, hayan clasificado á los indios entre los mogoles. Según esta hipótesis, no serían más que pueblos inmigrados del Asia. Pueden dividirse en tres grandes ramas: la tropical, la meridional y la andina. De la primera de dichas ramas han desaparecido muchos pueblos. Steinen, en 1885, encontró aún en las fuentes del Xingú tribus primitivas que, lejos del trato de los blancos, habían permanecido en los principios de la época neolítica. Hoy pueden formarse los siguientes grupos: 1.° Los tupis, hoy muy extendidos y que desde el Paraguay han irradiado al N. en sus emigraciones. Son buenos navegantes y viven de caza, pesca y agricultura. 2.° Los ges del E., que son los primitivos pobladores del territorio. Son cazadores nómadas y no conocen la agricultura ni el pastoreo. 3.° Los caribes, que se han extendido al N. por Venezuela, Guayana y las Antillas. Son navegantes, cazadores y agricultores. 4.° Los nu-aruak, que viven entre el Alto Orinoco y el Alto Madeira, aunque algunas tribus han llegado á la Guayana y á la península de Goajira. 5.° Los guaycurú, que habitan el Alto Paraguay, junto con los jinetes salvajes que pueblan el Gran Chaco. La rama meridional desde la introducción del caballo en la América del Sur se ha convertido en pueblo de cazadores y jinetes salvajes. Abraza los indios pampas ó pehuelches de la Argentina, los tehuelches de Patagonia, los araucanos de Chile y los habitantes de la Tierra del Fuego y las islas del SO. La rama andina civilizada comprende los aymará de Bolivia y el Perú meridional, los quechúas del Perú y el Ecuador, sometidos un tiempo á la dominación inca, y los chibchas, tungas y sogamosos de Colombia. La raza indígena sólo ha conservado sus caracteres y su densidad de población en las estepas y selvas vírgenes, lo mismo que en las regiones andinas. La introducción de negros data de 1505, multiplicándose grandemente después su número. En el Brasil vivieron en esclavitud hasta 1888. En Surinam muchos se emanciparon por la fuga. Hoy los negros pueblan principalmente la Tierra Caliente de la costa y la región de los valles.

Durante mucho tiempo la América del Sur no estuvo poblada, á excepción de las Guayanas, más que por las razas española y portuguesa. En el siglo XIX comenzaron las inmigraciones italianas, sobre todo á San Pablo, Uruguay y la Argentina. Las alemanas se dirigieron á los Estados del Plata, Chile y el Brasil meridional. La Guayana, desde hace unos sesenta años, tiene, en parte, población

América, por Rosalba Carriera. (Galería Real de Dresde)

malaya ó de trabajadores llamados indios. En el Perú se encuentran chinos. El número de mestizos es igual ó superior al de las demás razas reunidas.

Explicación de las láminas TIPOS AMERICANOS INDÍGENAS, I y II:

I.
1. Aleutiano.
2. Coloche.
3. 4. Esquimales, hombre y mujer.
5. Kowitchin.
6. Upsaroka.
7. Blackfeet.
8. Odchibwé.
9. 10. Indios Pah-Utah, hombre y mujer.
11. Chochon.
12. Dakota.
13. Pani.
14. Mandano.
15. Apache.
16. Pueblo.
17. Indio mejicano.

II.
1. Maipure del Orinoco,
2. Omague del O. del Brasil.
3. 4. Botocudos, hombre y mujer.
5. 6. Tikunas, hombre y mujer.
7. Miraña, mujer.
8. Peruano del Cerro de Pasco.
9. Criollo peruano de Chile.
10. Quechúa.
11. Abipón.
12. Indios moxos de Bolivia.
13. Pehuelche.
14. Patagón.
15. Araucano.
16. Fuegino.

D) *Idiomas.* (V. el MAPA DE LOS IDIOMAS, en el artículo IDIOMA.) En ninguna parte del mundo como en AMÉRICA se encuentran tantos idiomas parecidos, pero formados de distinto elemento. De aquí la dificultad de su estudio y sistematización. Fr. Müller había repartido las lenguas americanas en los siguientes grupos: 1.° El *kenai,* al NO. de la América septentrional; 2.° el *atapasca,* que se extiende al E. del precedente, desde las orillas del Mackenzie á la desembocadura del Churchill y comprende el dialecto de los *qualihoquas, umpquas* y *apaches;* 3.° el *algonquino,* al S. de la bahía de Hudson, extendido hasta el Atlántico y abarcando el subgrupo de los *delawares,* el *mikmak, kri,* el *ottawa,* etc.; 4.° el *iroqués,* que comprende el *inondeyo, seneka, oneida, kayuya* y *tuscarora;* 5.° el *dakota,* en el centro de la América septentrional, que abraza el grupo lingüístico de los *sioux;* 6.° el *pani* ó *pawnie;* 7.° el *apalache,* que comprende, entre otros, el *cheroki,* el *katába,* el *chacta,* el *cric* y el *natchez;* 8.° el *koloche,* en el extremo O. de la Nueva Bretaña; 9.° el grupo *oregonés,* más al S.; 10, el *californiano,* con los subgrupos *perikou* y *monki;* 11, el *yuma,* sobre el bajo Colorado; 12, el *zuni,* el *tigua* y otros idiomas independientes de la Sonora y Tejas; 13, las lenguas independientes de Méjico, como el *totonak,* el *otomi* y el *taraska;* 14, el grupo *azteca,* que además de este idioma propiamente dicho ó *nahuatl,* comprende muchos otros, como el *kahita, opata, chochini,* etc.; 15, el grupo *maya,* en el Yucatán, que abraza también el *huastek;* 16, los idiomas independientes de la América central y las Antillas: el *kueva,* en el istmo de Panamá y el *cibuneg* en las Antillas; 17, el *caribe* y el *arevak,* propio el primero de Venezuela y la Guayana, y el segundo de la Guayana inglesa y holandesa; 18, los idiomas de la región del Paraná, ó sea el *tupi* y *guaraní;* 19, las lenguas del interior del Brasil, como la de los botocudos; 20, diversos idiomas colombianos; 21, las lenguas independientes del interior de los Andes; 22, el *araucano;* 23, el *guaykuru,* hablado entre el Paraguay y el Pilcomayo, y el *abipon,* en el centro de la Plata; 24, el *puelche,* en las Pampas; 25, el *tehuelche* ó lengua de los patagones; 26, los idiomas de la Tierra del Fuego; 27, el *chibcha,* hablado en la vertiente opuesta de los Andes hasta Bogotá; 28, el *quechúa,* que se extiende desde el S. de Colombia y el Ecuador hasta el tercio septentrional de Chile. El carácter esencial de las lenguas americanas es la llamada *incorporación* ó *polosintetismo.* Mientras en nuestras lenguas las concepciones aisladas que la frase relaciona se presentan en forma de palabras sueltas, en las lenguas americanas, por el contrario, se presentan reunidas, y, por consiguiente, la palabra y la frase se confunden. Según los americanistas, estos idiomas presentarían como caracteres distintos la reunión al verbo de los pronombres ó nombre régimen, la conjugación nominal pasiva, la variación del verbo cuando cambia el objeto de la acción y el procedimiento de composición indefinida por síncopa y elipsis. En ciertas lenguas americanas, la numeración es vigesimal, y decimal en otras. Finalmente, hay pueblos que carecen de todo sistema de numeración, no distinguiendo sino entre la unidad y la pluralidad.

V.—CIVILIZACIÓN, COMERCIO Y COMUNICACIONES

A) *Civilización.* Las tribus indígenas que habitaban AMÉRICA en el tiempo de su descubrimiento y cuyos descendientes la habitan todavía conservando en grado mayor ó menor la pureza de la raza, ofrecen las mayores diferencias por lo que concierne al grado de civilización que han alcanzado y la modalidad de la misma. Mientras unas tribus sin morada fija vivían sólo de la caza y de la pesca no traspasando los rudimentos de organización social y los conocimientos técnicos, como sucede con los indígenas de Tierra del Fuego, los patagones, los habitantes del interior del Brasil, otros, aunque viviendo principalmente de la caza y la pesca, ofrecen una civilización más fija y un arte más inventivo y bello, como sucede con los indios del NO. de los Estados Unidos y de la Colombia británica. Algunos pueblos, además de la caza, practican una agricultura más ó menos rudimentaria, como los que en el tiempo del descubrimiento habitaban los territorios del E. y S. de los Estados Unidos. Otros eran puramente agricultores, como los indios-pueblas de Nuevo Méjico, y todos los del alto país. El foco de la antigua civilización indígena se encuentra en Méjico, en el alto país y la costa, como también en el vecino Yucatán y Guatemala. También podemos incluir el alto país de Colombia, hasta la meseta de Bogotá. Por fin, los valles y mesetas del Ecuador, Perú y Bolivia y la zona litoral entre el Pacífico y el pie de la cordillera peruana, ofrecen otro foco de civilización indígena. En todos ellos se encuentran restos de antiguas

construcciones y testimonios de una cultura especial. En los mismos territorios viven aún los descendientes de los mencionados pueblos. La antigua civilización fué substituída por la europea, consumándose su fusión con las conquistas del cristianismo. Desde los comienzos del siglo XVI ha cambiado grandemente la etnografía americana. La invasión de los europeos como exploradores y colonizadores, fué acompañada de una disminución de pobladores indígenas debida á los cruzamientos. Los negros esclavos que acompañaron á los europeos para substituir á los indios, introdujeron un elemento exótico de población. Méjico y la América meridional cayeron en manos de los españoles y portugueses, la América del Norte fué conquistada por los españoles, holandeses, franceses é ingleses, aunque los últimos acabaron por expulsar á los precedentes. En las Antillas se reunieron hasta cinco naciones europeas, mientras que la Guayana era ocupada por Francia, Inglaterra y Holanda. Los españoles, en tanto, conquistaban el país andino y sus poblaciones civilizadas, mientras que los portugueses por el S. y los ingleses por el N. colonizaban la costa oriental, sometiendo á los indígenas, fundando establecimientos americanos que tuvieron distinta suerte. Así, mientras en el N., con un clima y territorio semejante al de la metrópoli, los habitantes conservaban el carácter europeo, en el S. con un clima tórrido y un suelo ecuatorial había que apelar al elemento negro para el cultivo. De esta manera se organizó una diferenciación de elementos étnicos en el suelo americano.

En la América del Norte conservaba el SE. carácter europeo, mientras las tribus indias retrocedían al N. y al O. En la América del Sur quedaban éstos cercados por doquier, pues sólo en el Orinoco, en el delta del Amazonas y en la Patagonia, tocaban al océano. En la América del centro y en el O. de la meridional, el elemento europeo quedaba mezclado con el indígena, mientras que la costa E., entre los 35° de lat. N. y los 35° de lat. S., seguía siendo tierra de europeos con esclavos, y sin esclavos más allá de dichos límites.

La AMÉRICA europeizada ofrecía netamente tres castas: la europea, la indígena y la negra. El color era el elemento diferencial, bien que no de un modo uniforme. Los españoles y portugueses mostraron por el cruzamiento de razas menos aversión que los anglo-americanos. La influencia del elemento blanco ha sido decisiva para el progreso social por su inteligencia superior, no sólo al indígena y al negro, sino al mismo mulato con todo su espíritu inventivo y emprendedor.

Los blancos del S. pertenecientes á las razas latinas, han tenido otra civilización que los del N. de raza germánica. Los españoles y portugueses profesaban la religión católica y obedecían á principios absolutos. Esta última circunstancia, aunque al principio fué una garantía de paz y justicia, más adelante trajo consigo la paralización de aquel indomable espíritu de conquista y colonización que eclipsaba la época romana. De la divergencia de ideas entre España y Portugal y sus colonias americanas, nació al fin la emancipación de las mismas. Desgraciadamente la inestabilidad política fué al principio el triste resultado de la guerra de la Independencia, aunque de día en día se ha ido corrigiendo este grave mal, hasta el punto de ofrecer algunas naciones como Chile, Méjico, la Argentina, el Perú y el Uruguay, tanta regularidad en sus instituciones y costumbres políticas, como las repúblicas europeas.

En oposición á todo lo dicho, los emigrantes de raza germánica estaban unidos por lazos más flojos á la metrópoli y se veían forzados á trabajar asiduamente, no ofreciendo la tierra las perspectivas de una riqueza rápida como en las minas de metales preciosos de la América latina. El tráfico con la metrópoli no estaba sujeto á tantas restricciones y el trato era más cordial. Sin embargo, las exacciones del gobierno inglés produjeron la rebelión de las colonias americanas y su emancipación. La formación de un gran Estado republicano no hizo más que acentuar las diferencias entre la América germánica y la latina. En el N. la forma federal fué la predilecta, hasta el punto de adoptarla el Canadá, bien que todavía sujeto á Inglaterra, y en la del S. predominó la forma unitaria. Sin embargo, Méjico, la Argentina y el Brasil han adoptado la forma federal. De estas naciones, la última fué la que más tardó en adoptar el gobierno republicano, gracias á haber tenido una dinastía nacional. El antagonismo entre el elemento norte y el sudamericano se ha manifestado en algunas ocasiones de un modo violento, como en las guerras entre Méjico y los Estados Unidos y en alguno que otro incidente ruidoso. Sin embargo, este sentimiento va desapareciendo, ganando cada vez más favor la idea de la unidad moral americana, que partiendo del principio de Monroe ha llegado á su apogeo en el de Drago y se ha exteriorizado brillantemente en los Congresos panamericanos.

B) *Comercio.* Los cuadros de las páginas 137 y 138 resumen el movimiento comercial de AMÉRICA, dividido para mayor claridad de descripción en dos continentes: América del Norte y América del Sur.

América del Norte. — Principales artículos de exportación y puertos de mar ordenados por naciones

Estados Unidos. Algodón, 393.213,900 dollars; carne, 176.027,600; cereales, 149.050,400; hierro, 111.948,600; aceite mineral, 79.060,100; madera, 65.428,400; cobre, 58.119,000; ganado, 47.977,900; tabaco, 34.683,500; aceite vegetal, 29.680,800; carbón, 27.820,300; fruta, 20.678,700; pescado, 7.857,000; azúcar, 6.449,000; fibras textiles, 6.414,600; cueros y pieles, 5.422.900; Nueva York, Boston, Filadelfia, Nueva Orleáns, Baltimore, Puget-Sound, San Francisco de California y Gálveston.

Méjico. Plata, 79.074.900 dollars; fibras textiles, 31.525,200; cobre, 23.234,200; oro, 10.726,400; café, 8.676,200; cueros y pieles, 7.707,000; ganado, 7.001,000; madera, 3.466,100; tabaco, 1.899,600; Veracruz.

Guatemala. Café, 1.157,900 libras esterlinas; cueros y pieles, 58.500; caucho, 44,200; azúcar, 36,200; madera, 20,300; fruta, 17,800; Puerto Barrios, San José.

San Salvador. Café, 10.387.900 dollars; oro y plata, 2.036,800; índigo, 791,100; azúcar, 255,500; aceite vegetal, 220,800; cueros y pieles, 143,600; Acajutla, La Libertad.

Honduras. Oro, 2.319,000 dol.; fruta, 1.942,000; ganado, 560,000; café, 276,000; cueros y pieles,

258,000; aceite vegetal, 201,000; índigo, 105,000; Puerto Cortés.

Nicaragua. Café, 59,700 libras esterlinas; madera, 15,600; Corinto.

Costa Rica. Café, 4.213,500 dollars; fruta, 2.312,600; oro, 228,200; madera, 156,800; cueros y pieles, 86,800; ganado, 77,100; caucho, 71,900; Puerto Limón, Punta Arenas.

Panamá. Fruta; Panamá, Colón.

Cuba. Azúcar, 41.718,700 dollars; tabaco, 26.042,300; fruta, 2.899,000; madera, 2.429,100; pescado, 479.800; ganado, 400,200; Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Matanzas.

Haití. Madera, 130.474,200 marcos; café, 47.853,500; algodón, 3.260,300; cueros y pieles, 417,300; Puerto Príncipe, Les Cayes, Jacmel.

Santo Domingo. Azúcar, 2.107,400 dollars; Puerto Plata, Monte Cristo.

Canadá. Madera, 36.645,100 dollars; queso, 24.184,600; cereales, 22.330,900; oro, 18.715,700; carne, 12.603,500; ganado, 11.969,800; pescado, 7.717,100; cueros y pieles, 6.602,100; fruta, 5.475,500; manteca, 4.724,200; cobre, 4.357,800; carbón, 4.346,700; hierro, 1.991,800; plata, 1.865,500; huevos, 1.053,400; Quebec, Halifax, Vancouver.

Terranova. Pescado, 1.403,200 libras esterlinas; hierro, 176,800; productos de las focas, 160,100; cobre, 77,700; Saint Johns, Harbeur Grace, Bonavista.

Islas Bermudas. Cebollas, 63,900 libras esterlinas; patatas, 34,600; Hamilton.

Honduras Británica. Madera, 715,850 pies cúbicos; vigas, 14,000 toneladas; plátanos, 524,800 manojos; Belize.

Islas Bahamas. Esponjas, 104,400 libras esterlinas; fibras textiles, 38,000; fruta, 34,500; Nassau.

Barbada. Azúcar, 396,200 libras esterlinas; Bridgetown.

Jamaica. Fruta, 675,500 libras esterlinas; azúcar, 218,700; madera, 151,700; café, 112,100; Kingston, Port-Royal.

Islas Turcas y Caicas. Esponjas, 11,300 libras esterlinas.

Islas de Barlovento. Azúcar, 170,700 libras esterlinas; Roseau (Dominica), Saint Johns (Antigua), Basse-Terre (Saint Cristopher).

Trinidad. Cocos, 1.049.700 libras esterlinas; azúcar, 435,900; asfalto, 205,900; Port of Spain.

Islas de Sotavento. Granada: cocos, 231,100 libras esterlinas; Saint George, Santa Lucía: cocos, 38.300 libras esterlinas, azúcar, 34,900; Castríes, Saint Vincent: cereales, 21,300; Kingstown.

Saint Pierre y Miquelon. Pescado, 8.542,400 francos; Saint Pierre.

Guadalupe. Azúcar, 70.083,000 kgs.; Basse-Terre, Pointe à Pitre.

Martinica. Azúcar, 29.035,000 kgs.; Fort-Royal, Saint Pierre.

Puerto Rico. Azúcar, 8.687,000 dollars; tabaco, 1.721,100; Ponce, San Juan de Puerto Rico.

Principales artículos de exportación y países de procedencia

Asfalto: Trinidad. *Algodón:* Estados Unidos, Haití, Tabago. *Azúcar:* Estados Unidos, Guatemala, San Salvador, Cuba, Santo Domingo. Barbada. Jamaica, Islas de Barlovento, Trinidad, Islas de Sotavento, Guadalupe, Martinica, Puerto Rico, Antillas Danesas. *Aceite vegetal:* Estados Unidos, San Salvador, Honduras. *Aceite mineral:* Estados Unidos. *Carne:* Estados Unidos, Canadá. *Cereales:* Estados Unidos, Canadá, Islas de Sotavento, Curaçao. *Cueros y pieles:* Estados Unidos, Méjico, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Haití, Canadá. *Café:* Méjico, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua. Costa Rica, Haití, Jamaica. *Caucho:* Guatemala, Costa Rica. *Carbón:* Estados Unidos, Canadá. *Cobre:* Estados Unidos, Méjico, Canadá, Terranova. *Cebollas:* Islas Bermudas. *Cocos:* Trinidad, Islas de Sotavento. *Esponjas:* Bahamas, Islas Turcas. *Fibras textiles:* Estados Unidos, Méjico, Bahamas. *Fosfatos:* Curaçao. *Hierro:* Estados Unidos, Canadá, Terranova. *Huevos:* Canadá. *Fruta:* Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Cuba, Honduras Británica, Jamaica. *Focas:* Terranova. *Índigo:* San Salvador, Honduras. *Ganado:* Estados Unidos, Méjico, Canadá. *Madera:* Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Cuba, Haití, Canadá, Jamaica, Honduras Británica. *Pescado:* Estados Unidos, Cuba, Canadá, Terranova, Saint Pierre y Miquelón, Groenlandia. *Patatas:* Islas Bermudas. *Plata:* Méjico, San Salvador, Canadá. *Oro:* Méjico, San Salvador, Honduras, Costa Rica, Canadá. *Queso:* Canadá. *Tabaco:* Estados Unidos, Méjico, Cuba, Puerto Rico.

América del Sur

Principales artículos de exportación y puertos de mar

Venezuela. Café, 47.507,800 kgs.; cacao, 7.012,000; cueros y pieles, 2.769,000; madera, 379,000; azúcar, 368,000; Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira.

Colombia. Café, 373,900 libras esterlinas; cueros y pieles, 41,900; caucho, 36,500; plata, 13,500; Barranquillos, Cartagena.

Ecuador. Cacao, 12.194,500 sucres; oro, sucres 1.400,800; marfil vegetal, 1.235,000.

Perú. Azúcar, 1.031.000 libras esterlinas; caucho, 442,000; lana, 407,000; algodón, 318,000; cueros y pieles, 151,000; cereales, 61,000; café, 42,000; Callao, Mollendo, Salaverry.

Bolivia. Estaño, 11.830,100 bolivianos; plata, 7.277,100; cereales, 3.507,900; caucho, 2.977,800; cobre, 1.801,000; ganado, 428,300; café y cacao, 330,400.

Chile. Nitratos, 126.407,000 dollars; cobre, 17.123,000; cueros y pieles, 3.681,000; cereales, 2.595,000; plata, 2.520,000; oro, 1.624,000; lana, 1.303,000; Valparaíso, Iquique, Antofagasta, Valdivia.

Argentina. Lana, 45.811,000 pesos; cereales, 44.910,000; cueros y pieles. 25.678,000; carne, 22.264.000; fruta oleosa, 17.841,000; ganado, 5.618,000; azúcar, 3.336,000; quebracho, 2.457,000; Buenos Aires, La Plata.

Paraguay. Cueros y pieles, 1.041,100 dollars; mate, 789,000; madera, 711,800; carne, 398,600; tabaco, 322,200; quebracho, 300,600; fruta, 124,900; Asunción.

Uruguay. Carne, 33.832,400 dollars; cereales, 1.921,400; ganado, 859,600; Montevideo, Maldonado.

Brasil. Café, 19.076,300 libras esterlinas; caucho, 9.733,000; cueros y pieles, 1.820,500; algodón, 1.323,700; cacao, 1.012,200; tabaco, 948,900;

Fauna americana

1. Cabra montés. — 2. Oso baribal. — 3. Oso gris. — 4. Pico colorado. — 5. Pavo. — 6. Paloma viajera. — 7. *Ortyx virginianus.* — 8. Ciervo de Virginia. — 9. Perro de las praderas. — 10. Bisonte. — 11. Perdiz de las praderas. — 12. Lobo aullador. — 13. Veso americano. — 14. Oso lavador. — 15. Castor. — 16. Wapiti. — 17. Antílope. — 18. Serpiente de cascabel. — 19. Uistití. — 20. Mono capuchino. — 21. Aluate. — 22. Caimán. — 23. Ajolote. — 24. Tortuga de tierra de América del Sur. — 25. Surucucú. — 26. Tortuga comestible. — 27. Ara jacinto. — 28. Colibríes. — 29. Tapir. — 30. Jaguar. — 31. Puma. — 32. Ocelote. — 33. Avestruz de las Pampas. — 34. Lama. — 35. Buitre real. — 36. Oso hormiguero. — 37. Armadillo

(Véase la explicación en el texto)

1. Pirámide de Xochicalco (Méjico)

2. Estatua de piedra (Méjico)

3. Relieve de Santa Lucía Cozumahualpa (Guatemala)

4. Estatua de piedra de la diosa del maíz (Méjico)

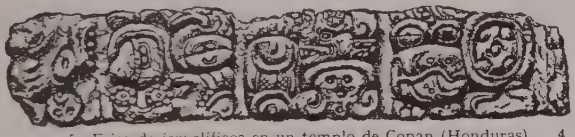

5. Friso de jeroglíficos en un templo de Copan (Honduras)

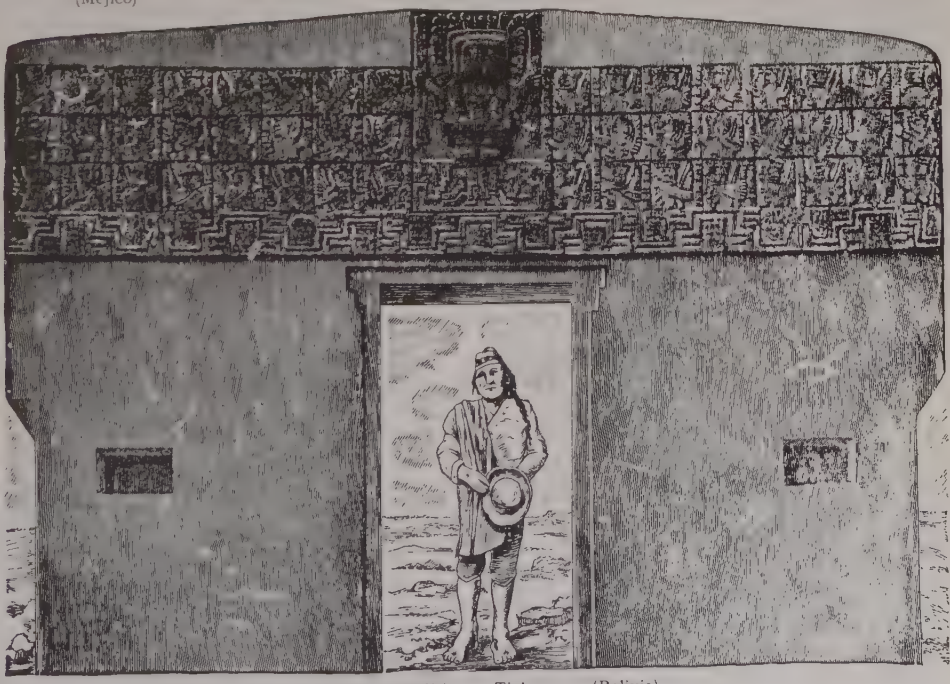

6. Puerta monolítica en Tiahuanaco (Bolivia)

1

2

3

1 á 4. Vasijas de arcilla antiguas, del Perú

4

5

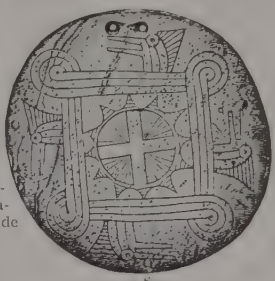

6

5 y 6. Placas ornamentales, de conchas de mariscos, de los Mounds de Norte-América

7. Vasija de arcilla, de Costa Rica

8. Piedra para moler, de Costa Rica

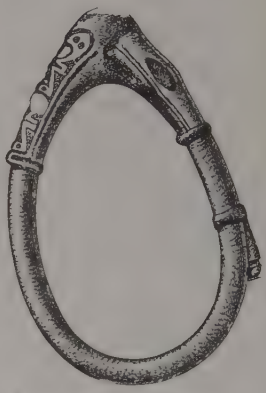

9. Anillo de piedra adornado, de Puerto Rico

13. Relieve, de Yucatán

10

11

10 y 11. Pipas para tabaco, de piedra, de los Mounds de Norte-América

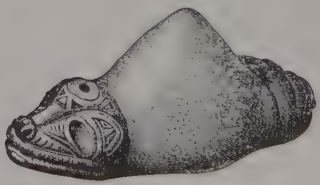

12. Utensilio de piedra de Puerto Rico

14. *Cliff-Dwelling* en el valle del río Chelly, Arizona

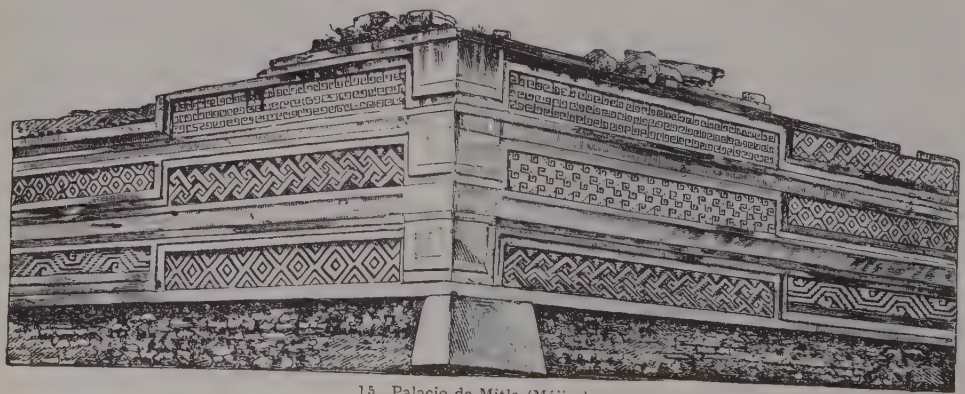

15. Palacio de Mitla (Méjico)

1 á 9. *Antigüedades de los Mounds de la América del Norte:* 1. Vaso de tierra (Iowa). — 2. Taza de tierra. — 3. Puchero. 4. Vaso de tierra. — 5. Botella de tierra (Arkansas). — 6 á 8. Pipas para tabaco (Tennessee, Ohío). — 9. Placa de nácar que adornaba un sepulcro de piedra (Tennessee). — 10 á 13. *Antigüedades de los indios de Pueblos:* 10. Vaso de tierra de un *clif-house* de Marcos Cañón (Colorado). — 11. Otro vaso, pintado (Tusayan). — 12. Plato de tierra, pintado (Zuñi). 13. Dibujo del interior de un bote ó frasco, representando al dios de la lluvia sobre las nubes (Pueblo San Juan). — 14 y 15. *Antigüedades de los huaxtecas:* 14. Jarro (Tempoal). — 15. Figura de tierra (Tanquián). — 16. *Antigüedades de los Tarascas:* Figura de tierra. — 17 y 18. *Antigüedades de los Totonacas:* 17. Jarro pintado. — 18. Figura de tierra. — 19 á 23. *Antigüedades de los mejicanos:* 19. Vaso de tierra, pintado. — 20. Taza de tierra, pintada (Cholula). — 21. Plato de tierra. — 22. Tacitas de tierra (Texcoco). — 23. Relieve de la pirámide de Xochicalco

1 á 3. *Antigüedades zapotecas:* 1. Detalle de un vaso con figuras del valle de Oaxaca. — 2 y 3. Mosaicos de piedras (adorno mural de los palacios de Mitla). — 4. *Antigüedades de Nicaragua:* Estatua de piedra (punta de las figuras). - 5. *Antigüedades de Talamanca* (Costa Rica): Figura de oro. — 6 á 10. *Antigüedades de los Chibchas:* 6. Figura de tierra. - 7. Jarro de arcilla, pintado (Cundinamarca). — 8. Calendario de piedra. — 9. Figura de oro. — 10. Anillo de oro para la nariz mismo. — 11 á 23. *Antigüedades del Perú:* 11. Varita de caña con vedijas de lana, ofrenda para momia. - 12. Lo mismo. — 13. Momia revestida, con falsa cabeza y ofrendas. — 14. Falsa cabeza de una momia. 15. Tablita pintada, ofrenda para momia. — 16. Muestra de tejido. — 17. Pendiente de arcilla cocida. — 18. Lama de arcilla, juguete (?), ofrenda sepulcral (Ancón). — 19. Jarro de arcilla (Chimbote). — 20. Frasco de arcilla negra (Trujillo). 21. Frasco doble de arcilla (Lambayeque). — 22. Figura de guerrero pintada sobre un vaso (Trujillo). - 23. Jarro pintado (Achupallas, Ecuador)

Tipos americanos indígenas, I

Tipos americanos indígenas, II

mate, 676,700; Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Pablo, Porto-Alegre, Belem (Pará).

Guayana francesa. Oro, 4,300 kgs.; Cayena.

Guayana inglesa. Azúcar, 1.232,100 libras esterlinas; oro, 327,500; caucho, 42,500; madera, 23.800; diamantes, 18,800; Georgetown.

Guayana holandesa. Oro, 799,300 gulden; azúcar, 13.046,500 kgs.; cacao, 2.187,200 kgs.; café, 240,200 kgs.; Paramaribo.

Principales artículos de exportación y países de procedencia

Algodón: Perú, Brasil. *Azúcar:* Venezuela, Ecuador, Perú, Argentina, Guayana inglesa y holandesa. *Café:* Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Guayana holandesa. *Carne:* Argentina, Paraguay. *Cereales:* Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay. *Cueros y pieles:* Venezuela, Colombia, Perú, Chile, Argentina, Paraguay, Brasil. *Cacao:* Venezuela, Ecuador, Bolivia, Brasil, Guayana holandesa. *Caucho:* Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Guayana inglesa. *Cobre:* Bolivia, Chile. *Diamantes:* Guayana inglesa, Brasil. *Estaño:* Bolivia. *Frutos oleosos:* Argentina. *Fruta:* Paraguay. *Ganado:* Bolivia, Argentina, Uruguay. *Lana:* Perú, Chile, Argentina. *Madera:* Venezuela, Paraguay, Guayana inglesa. *Marfil vegetal:* Ecuador. *Mate:* Paraguay, Brasil. *Nitratos:* Chile. *Oro:* Ecuador, Chile, Guayana francesa, inglesa y holandesa, Perú. *Plata:* Colombia, Bolivia, Chile. *Quebracho:* Argentina, Paraguay. *Tabaco:* Paraguay, Brasil.

Principales artículos de importación y países de procedencia

Venezuela. Tejidos, hierro y máquinas. Alimentos: Estados Unidos de América, 3.155,500 dollars; Gran Bretaña, 612,400 libras esterlinas.

Colombia. Géneros de algodón, 488,700 libras esterlinas; géneros de lana, 61,400; hierro y acero, 22,500; máquinas y herramientas, 28,800; géneros de lienzo, 20,600; Gran Bretaña, 510,900; Estados Unidos, 4.293,300.

Ecuador. Alimentos, 299.389,000 dollars; hierro, 263.778.000; harina, 210.097,000; Estados Unidos, 2.449,000; Gran Bretaña, 2.005,000; Alemania, 1.493,000; Francia, 617,000.

Perú. Metal, 938,700 libras esterlinas; géneros de algodón, 448,100; géneros de lana, 178,900; máquinas, 151,600; madera, 147,100; Gran Bretaña, 1.569,400; Estados Unidos, 772.900; Alemania, 701,500; Francia, 264,500; Chile, 217,900; Bélgica, 198,100; Italia, 164,200.

Bolivia. Perú, 3.165,000 bolivianos; Alemania, 2.982,000; Gran Bretaña, 2.750,000; Estados Unidos, 1.081,000; Chile, 1.075,000.

Chile. Tejidos, 40.077,000 pesos; minerales, 20.009,000; aceite, 19.924,000; máquinas, 15.082,000; textiles vegetales, 14.864,000; Gran Bretaña, 53.720,000; Alemania, 38.981,000; Estados Unidos, 12.220,000; Francia, 9.368,000; Perú, 6.047,000.

Argentina. Tejidos, 39.493,000 pesos; hierro, 26.845,000; cristalería y cerámica, 11.860,000; alimentos, 11.744,000; madera, 8.747.000; bebidas, 6.565,000; Gran Bretaña, 64.517,000; Alemania, 24.926,000; Estados Unidos, 24.474,000; Italia, 19.128,000; Francia, 17.110,000.

Paraguay. Tejidos: Gran Bretaña, 227,800 libras esterlinas; Alemania, 103,600; Argentina, 84,200; Francia, 65,800; Italia, 53,900.

Uruguay. Primeras materias y máquinas, 8.162,100 dollars; alimentos y bebidas, 6.613,700; tejidos, 5.078,400: Gran Bretaña, Argentina, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos.

Brasil. Géneros de algodón, 2.169,000 libras esterlinas; carbón, 696,000; hierro, 474,000; máquinas, 384,000; Gran Bretaña, 115.710,000 mil reis; Estados Unidos, 45.345.000; Argentina, 38.542,000; Uruguay, 23.418,000; Colonias inglesas, 19.453,000.

Guayana inglesa. Tejidos, 251,600 libras esterlinas; harina, 183,100; arroz, 92.300; carne, 68,900; pescado, 65,900; aceite, 38,000; carbón, 36,500; Gran Bretaña, 604,800.

América del Norte

Países	Unidad monetaria	Valor de las exportaciones en millares	Valor de las importaciones en millares
Territorios independientes			
Estados Unidos. . .	Dollar	1.435,171	991,091
Méjico	»	196,691	78,308
Guatemala	»	6,719	2,972
Terranova	Lib. ester.	2,051	1,743
Labrador.			
Islas Bermudas. . .	»	125	540
Honduras Británica.	»	381	365
Islas Bahamas . . .	»	211	295
Barbada	»	553	822
Jamaica	»	1,543	2,015
Islas Turcas y Caicas	»	32	31
Islas de Barlovento .	»	329	394
Trinidad	»	2,254	2,527
San Salvador	Dollar	14,174	7,721
Honduras.	»	6,170	4,377
Nicaragua	»	3,217	2,420
Costa Rica	»	7,300	5,050
Panamá.	Lib. ester.	235	473
Cuba.	Dollar	78,486	67,078
Haití.	Marco	56,000	28,750
Santo Domingo. . .	Dollar	6,006	3,233
Posesiones inglesas			
Canadá.	Dollar	225,850	241,215
Islas de Sotavento. .	»	427	664
Posesiones francesas			
Saint Pierre y Miquelon.	Franco	9,553	8,711
Guadalupe	»	18,169	17,359
Martinica.	»	15,104	20,390
Posesiones holandesas			
Curaçao	Gulden	312	2,351
Posesiones danesas			
Groenlandia	Corona	410	843
Antillas Danesas . .	»	53	90
Posesiones norteamericanas			
Puerto Rico	Dollar	15,913	12,686

América del Sur

Países	Unidad monetaria	Valor de la exportación en millares	Valor de la importación en millares
Territorios independientes			
Venezuela	Bilión	39,652	24,869
Colombia	Lib. ester.	465	5,426
Ecuador	Sucre	18,626	11,070
Perú	Sol	38,578	37,834
Bolivia	Boliviano	25,910	16,345
Chile	Peso	194,223	142,471
Argentina	Dollar	220.985	131,207
Paraguay	»	4,254	3,552
Uruguay	»	37,318	25,104
Brasil	Mil reis	742,632	420,417
Posesiones francesas			
Guayana	Franco	15,344	10,964
Posesiones inglesas			
Guayana	Lib. ester.	1,810	1,656
Islas Falkland	»	116	66
Posesiones holandesas			
Guayana	Gulden	4,117	6,183

Sistema monetario. V. en los artículos correspondientes á cada nación americana.

C) *Comunicaciones.* V. los respectivos Estados de América y el adjunto Mapa de las comunicaciones de América.

VI. — Patología é Higiene

A) *Patología.* Por la inmensidad del Continente americano donde se reunen todos los climas, apenas hay enfermedad humana que no pueda encontrarse en él. Sin embargo, las localidades americanas estudiadas por separado y comparadas á otras del Asia ó África de condiciones análogas, ofrecen aún en unas mismas enfermedades diferencias de forma y frecuencia. Un hecho patológico propio del Nuevo Mundo es la presencia de una endemia especial de naturaleza infecciosa. La fiebre amarilla parece tener un foco permanente en el golfo de Méjico, como el cólera tiene el suyo en el Ganges. Sin tener el carácter emigratorio de esta última epidemia, la fiebre amarilla, que es transmisible, extiende sus estragos mucho más allá de los sitios donde reina endémicamente. El litoral oriental parecía antes el único expuesto á la invasión del azote, pero las crecientes facilidades de comunicación han venido á importarlo, aunque temporalmente, en la costa occidental. En América, como en el hemisferio oriental, la endemia palúdica extiende su esfera de acción en toda la zona tropical, pero su intensidad parece mayor en el golfo de Méjico y costa oriental que en la occidental. El mismo predominio se observa en lo referente á la disentería y la hepatitis. Con todo, ciertos puntos de la costa del Pacífico ofrecen fiebres remitentes tan peligrosas como las de las localidades antillanas más insalubres. El sistema hidrológico general del Continente explica estos hechos de patología, pues mientras en el Atlántico desembocan los ríos más caudalosos, dejando enormes depósitos de aluvión, en el Pacífico sólo una estrecha zona costera separa el mar de la abrupta pendiente de la Cordillera. La fiebre tifoidea, obedeciendo á hechos de habitación y no de climatología, aparece por doquier, incluso en las más elevadas mesetas de las más altas montañas. Las fiebres eruptivas y las tuberculosis presentan el mismo carácter ubicuitario. La disentería aparece en la zona tropical. La hepatitis se encuentra aún en los climas de altura. Hay algunas afecciones propias, como la llamada verruga del Perú, la pinta. La peste sólo ha aparecido por importación, sin crear focos endémicos. La filariosis es frecuente en ciertas localidades tropicales, lo mismo que otras enfermedades parasitarias. Las lesiones de la nigua son muy conocidas. Las larvas de moscas infectantes, como la *Lucilia homini voraæ,* ejercen su enfadosa acción en gran parte del Continente. Las serpientes venenosas, como las de cascabel, son muy frecuentes en la zona cálida. En la América del Sur se encuentran también arañas ponzoñosas, y en las Antillas escolopendras, dotadas de las mismas propiedades que los escorpiones. La *siguatera* ó envenenamiento producido por los peces toxicóforos, se presenta en las Antillas con un conjunto de accidentes que recuerda la intoxicación por el agárico. La parte de la América del Sur comprendida entre la desembocadura del Plata y el cabo de Hornos y de aquí á Valparaíso, puede considerarse como una de las regiones más sanas del globo.

B) *Higiene.* La higiene en el Nuevo Continente se dirigirá á evitar las principales endemias por todos los medios. De estos hay algunos que no se refieren más que al inmigrante y otros que afectan igualmente al natural del país. En general, las reglas higiénicas han de ser más rigurosas para con el primero, pues carece de inmunidad y está incomparablemente más expuesto á las enfermedades endémicas. Deben evitarse los excesos de toda clase, especialmente en la bebida, y las grandes excursiones durante las horas del sol. Los sujetos jóvenes presentan menos resistencia que los niños y los viejos á estas infecciones endémicas, y de aquí que deban extremarse las precauciones. Igualmente hay que prevenirse contra las altas temperaturas y los vientos calientes. Las estaciones de altura están muy indicadas para substraerse á las enfermedades endémicas, en particular á la fiebre amarilla. Con todo, la medida más radical es la destrucción de los mosquitos transmisores del germen infeccioso, desecando los pantanos y charcos y exterminando las larvas con petróleo ó lechada de cal. Las fumigaciones con tabaco y esencia de trementina pueden emplearse también, lo mismo que la ventilación y el uso de mosquiteros y telas metálicas. Contra el paludismo es útil la medicación preventiva por la quinina. Es muy conveniente filtrar ó hervir el agua potable, evitar los alimentos indigestos, limpiar minuciosamente las botellas, proteger el abdomen con una faja de franela y regularizar las evacuaciones. Estos consejos tienen una aplicación especial en el caso de la disentería y sus complicaciones. Contra los parásitos animales se recomienda no dormir al aire libre sin protección especial, como el mosquitero, y usar un calzado fuerte. Es útil asimismo practicar la inoculación preventiva de ciertas ponzoñas. La profilaxia pública contra los animales ponzoñosos comprende una serie de medidas encaminadas á exterminarlos, ya ofreciendo primas á su destrucción, ya creando

brigadas especiales de cazadores. A veces los animales, como las mangustas, pueden servir como auxiliares útiles.

VII.—Bibliografía

Historia de los descubrimientos. Además de la bibliografía correspondiente á cada Estado ó nación americana, pueden consultarse: Real Academia de la Historia, *Documentos relativos al descubrimiento de América* (Madrid, 1867-1893); Duquesa de Alba, *Autógrafos de Cristóbal Colón* (Madrid, 1892); Rodolfo Cronau, *Historia de América* (Barcelona, 1900); Cesáreo Fernández Duro, *Colón y Pinzón* (Madrid, 1883); Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de Indias* (Madrid, 1832); Fr. Gregorio García, *Origen de las Indias del Nuevo Mundo* (Valencia, 1607); H. Harrisse, *Fernando Colón, historiador de su padre* (Sevilla, 1870); Cobo, *Historia del Nuevo Mundo* (Sevilla, 1890); Enrique de Vedia, *Historiadores primitivos de Indias* (Madrid, 1853); W. Prescott, *Reinado de los Reyes Católicos* (Madrid, 1855); Pedro Mártir de Angleria, *Historia del descubrimiento de América* (Venecia, 1770); Washington Irving, *Historia de la vida y viajes de Colón* (Londres, 1879); Andrés G. Barcia, *Historiadores de Indias* (Madrid, 1749); López de Gomara, *Historia general de las Indias* (Zaragoza, 1553); Fernández de Quirós, *Historia del descubrimiento de las regiones australes* (Madrid, 1876); Antonio de Herrera, *Décadas* (Madrid, 1601); Rosselly de Lorgues, *Historia de Cristóbal Colón y sus viajes* (Cádiz, 1863); Pizarro y Orellana, *Varones ilustres del Nuevo Mundo* (Madrid, 1639); Colón, *Códice diplomático americano* (Habana, 1867); Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América* (Madrid, 1826); Bernal Díaz del Castillo, *Verdadera historia de la conquista de Nueva España* (1552); Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1542), é *Historia de Indias* (1527-1559); Pi y Margall, *Historia general de América* (Madrid, 1888); Castelar, *Historia del descubrimiento de América;* J. Brunet y Bellet, *Colón ¿fué el verdadero descubridor de América?* (Barcelona, 1892); *Centenario do descobrimento d'America, Memorias da Commisão portugueza* (Lisboa, 1892); A. Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent* (París, 1815-31); Humboldt y Oltmann, *Untersuchungen über die Geographie des neuen Kontinents* (París, 1810); s. v. Humboldt, *Examen critique de l'histoire de la Géographie du Nouveau Continent* (París, 1836-39); Handelmann, *Geschichte der amerikanischen Kolonisation* (Kiel, 1856); Peschel, *Geschichte der Zeitalters der Entdeckungen* (Stuttgart, 1877); Storm, *Study over Vinlandreiserner* (Copenhague, 1888); Gaffarel, *Histoire de la découverte de l'Amérique jusqu'à la mort de Chr. Colomb* (París, 1892); Ioke, *The discovery of America* (Boston, 1892); Child, *Les républiques Hispano-Américaines* (París, 1891); Sabin, *Biblioteca americana* (Nueva York, 1892); Kretschmer, *Die Entdeckung Amerikas* (Berlín, 1892); Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viaje á la América Meridional* (Madrid, 1748); La Condamine, *Relation d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique Méridionale* (París, 1845); Bartolomé de las Casas, *Historia general de Indias;* Castrenau, *Expédition dans les parties centrales de l'Amérique du Sud* (París, 1861); Crevaux, *Voyages dans l'Amérique du Sud* (París, 1883); D'Orbigny, *Voyage dans l'Amérique Méridionale* (París, 1849); Reiss y Stubel, *Reisen in Südamerika* (Berlín, 1878); Thouar, *Explorations dans l'Amérique du Sud* (París, 1891); Tschudi, *Reisen durch Südamerika* (Leipzig, 1869); Ordinaire, *Du Pacifique à l'Atlantique* (París, 1892); Evans, *From Peru to the Plate* (Londres, 1889); Habel, *Ansichten aus Südamerika* (Berlín, 1897); Sievers, *Die geographische Erforschung Sudamerikas im 19 Jahrhundert* (Berlín, 1900); Adalberto de Prusia, *Aus meinem Tagebuche* (Berlín, 1847); Ehrenreich, *Südamerikanische Stromfahrten* (Berlín, 1890); Azara, *Viaje á la América Meridional* (Madrid, 1809); Raggi, *Attraverso l'America Meridionale* (Milán, 1897); Treutler, *Fünfzehn Jahre in Südamerika* (Leipzig, 1882); André, *L'Amérique équinoxiale* (París, 1879); Bürger, *Reisen eines Naturforschers im tropischen Südamerika* (Leipzig, 1900); Bellermann, *Landschaftsbilder aus den Tropen Südamerikas* (Berlín, 1894); Wappaus, *Die Republiken von Südamerika* (Gotinga, 1843); Oersteol, *L'Amérique Centrale* (París, 1863); Sapper, *Das nördliche Mittelamerika* (Bruswick, 1897); Stophens, *Reiseergebnisse in Zentralamerika* (Leipzig, 1854); Thielmann, *Vier Wege durch Amerika* (Leipzig, 1879); Wagner, *Naturwissenschaftliche Reisen im tropischen Amerika* (Stuttgart, 1870).

Geografía física. Sievers y Decker, *Amerika* (Leipzig, 1894); Ratzel, *Die Vereinigten Staaten* (Munich, 1878); Davis, *North America und United States* (Londres, 1899); Eyrrell, *Colonial North America* (Londres, 1899); Tarr y M. Murry, *North America* (Nueva York, 1900); Andree, *Nordamerika* (Brunswick, 1851); Tenner, *Amerika* (Berlín, 1886); Church, *South America, an outline of its physical geography* (Londres, 1901); Fremont, *The East Coast of South America* (Wáshington, 1889); Herbertsen, *Central and South Amerika north the West Indies* (Londres, 1902); Jonin, *To jushnoi Amerikje* (San Petersburgo, 1893); Keano, *Central and South America* (Londres, 1901); Ray, *The West Coast of South America* (Wáshington, 1891); Schanz, *Quer durch Südamerika* (Hamburgo, 1891); Réclus, *Nouvelle Géographie Universelle* (t. XV al XIX, París, 1890-94).

Geología y mineralogía. Stubel, *Ueber die Verbreitung der hauptsächlichsten Eruptionszentren in Südamerika* (Berlín, 1902); Darwin, *Geological observations in volcanic Islands and parts of South America* (Londres, 1876); A. Humboldt, *Essai géognostique sur le gisement des roches dans les deux hemisphères* (París, 1826); *Reports of the geological Survey of the United States; Reports of the Geological Survey of Canada; Boletín de la Comisión geológica de Méjico;* Hartt, *Geology of Brazil; Boletín del Instituto Geográfico Argentino;* Valentín, *Bosquejo geológico de la República Argentina* (Buenos Aires, 1897); Tinek, *Introducción á la Orografía y Geología de la región austral de Sudamérica* (Valparaíso, 1893); Jorbes, *Report on the geology of South America* (Londres, 1861); Karsten, *Vortrag über die geognostischen Verhältnisse der Kordilleren Südamerikas* (Berlín, 1897); Sapper, *Ueber Gebirgsbau und Boden des nordlichen Mittelamerika* (Berlín, 1899); Subach, *Ueber Vulkanen Zentralamerikas* (Gotinga, 1892); Kemp, *Ore deposits of the United States* (Nueva York, 1893); Barry, *A visit to the goldmines of Guyana* (Londres, 1886); Jorge de Fonseca, *Relación de las minas que hay en el Perú* (Sevilla, 1622); Fernando de Contre-

ras, *Noticias del mineraje de Indias* (Madrid, 1673); J. Celestino Mutis, *Informe del estado de la minería de la Nueva Granada* (Madrid, 1782); Elhuyar, *Memoria sobre la minería de Nueva España* (Méjico, 1825); Cristián Herrgen, *Descripción de varios minerales del reino de Chile* (Madrid, 1802); José A. Alzate, *Noticia de las minas de azogue de Nueva España* (Madrid, 1821); Gaspar Ribera, *Reseña de las riquezas minerales del Nuevo Mundo* (Madrid, 1791).

Flora. *Icarbooks and Bulletins of the United States Department of Agriculture; Report of the Minister of Agriculture* (publicación anual, Ottawa); Michaux, *Histoire des arbres forestiers de l'Amérique Septentrionale* (París); César de Rochefor, *Histoire naturelle et morale des îles antilles de l'Amérique* (París, 1667); Mayr, *Die Waldungen von Nordamerika* (Munich, 1890); Sargent, *The Selva of North Amerika* (Wáshington, 1890); Bruncken, *North American Forests* (Nueva York, 1900); Chapmann, *Flora of the Southern United States* (Nueva York, 1883); Willard, *The Story of the Prairies* (Chicago, 1902); Gordon, *Mountain and Prairie* (Londres, 1880); Poke, *Through the sub-artic Forest* (Londres, 1896); Heltner, *Regenverteilung, Pflanzendecken und Besiedelung der tropischen Anden* (Berlín, 1893); Fernández de Oviedo, *Historia natural y general de las Indias* (Madrid, 1535); García de Orta, *Coloquios dos simples e drogas e cousas medicinaes das Indias* (Lisboa, 1569); Nicolás Monardes, *Historia medicinal de las plantas de nuestras Indias occidentales* (Sevilla, 1574); Juan Fragoso, *Discurso de las cosas aromáticas, árboles y frutales que se traen de la India* (Madrid, 1572); Francisco Hernández, *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas de la Nueva España; Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus; Historia plantarum Novae Hispaniae* (Madrid, 1790); P. José de Acosta, S. J., *Historia moral y natural de las Indias* (Madrid, 1590); Antonio Robles Cornejo, *De las plantas de la India Occidental* (Salamanca, 1617); P. Bernabé Cobo, *Historia del Nuevo Mundo* (los libros IV, V y VI de esta obra están todos dedicados á la flora americana); J. Celestino Mutis, *Flora de Nueva Granada* (Madrid, 1821); P. J. Ignacio Molina, *Historia geográfica y natural de Chile* (Madrid, 1788); Federico González Suárez, *La expedición científica de Mutis* (Quito, 1885); Hipólito Ruiz, *Flora peruviana* (Madrid, 1789); José Pavon, *Flora peruviana et chilensis* (Madrid, 1802); Martín Sessé, *Flora mexicana;* José Mociño, *Flora de Guatemala* (París, 1815); F. de Caldas, *Plantas del Ecuador* (Madrid, 1806).

Fauna. Darwin, *Voyage of the Beagles* (Londres, 1839); Dodge, *Hunting Gounds of the Great West* (Londres, 1877); Lydeker, *Geographical history of manuales* (Londres, 1896); *The geographical distribution of life in North America* (Wáshington, 1892); Sclatu, *Geography of Mammalo* (Londres, 1899); *Annals of the New-York Academy* (1900); Ball, *Notes of a naturalist in South America* (Londres, 1887); Hudson, *The Naturalist in La Plata* (Londres, 1892); Beet, *The Naturalist in Nicaragua* (Londres, 1888); Agassiz, *Contributions to the natural history of North America* (Boston, 1857); *Scientific results of a journey in Brazil* (Nueva York, 1870); Oviedo y Valdés, *Relación sumaria de la historia natural de las Indias* (Madrid, 1526); Juan Caro, *De las aves del Nuevo Mundo* (Madrid, 1649); Fr. Bernardino de Sahagún, *Historia de las cosas de Nueva España* (1575); Pedro Cieza de León, *Chrónica del Perú* (Lima, 1819); López Medel, *Animales del Nuevo Mundo* (1565); P. José de Acosta, *De natura novi orbis* (1590); Francisco Hernández, *Rerum medicarum Novae Hispaniae* (Méjico, 1651); Juan Cárdenas, *Secretos naturales y maravillosos de las Indias* (Madrid, 1591); Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* (Madrid, 1599); Enrique Martín, *Historia natural de Nueva España* (Madrid, 1606); Antonio de León Pinelo, *El Paraíso en el Nuevo Mundo* (Madrid, 1656); P. Pedro Lozano, S. J., *Descripción de los animales de las provincias del Gran Chaco* (Madrid, 1874); P. José Gumilla, S. J., *El Orinoco ilustrado* (Barcelona, 1880); P. Miquel Venegas, *De los animales de California* (Madrid, 1757); Antonio de Ulloa, *Noticias americanas* (Madrid, 1772); P. Clavigero, S. J., *Sugli animali e sugli abitatori del Messico* (Roma, 1781); P. Ignacio Molina, S. J., *Historia del reino de Chile* (el tomo IV pertenece á la zoología); F. Gómez de Vidaurre, S. J., *Historia natural del reino de Chile* (ms. 1789); José I. Lequanda, *Historia natural del Perú* (1799); Azara, *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos y aves del Paraguay y Río de la Plata* (Madrid, 1805); Jorge Tadeo Lozano, *Tratado de las serpientes y las hormigas de Nueva Granada* (Bogotá, 1841).

Antigüedades americanas. Fostu, *Prehistoric races of the United States* (Nueva York, 1873); Short, *The North-americans of Antiquity* (Nueva York, 1879); Squier y Davis, *Ancien monuments of the Mississipi Valley* (Wáshington, 1848); Jones, *Antiquities of the Southern Indians* (Nueva York, 1873); Thomas, *Burial mounds of the northern sections of the United States* (Wáshington, 1879); Holmes, *Pottery of the ancien Pueblos* (Wáshington, 1886); Nordenskjol, *Ruiner of Klippboningar in Mesa Verde's canons* (Estocolmo, 1893); Yewkes, *Archaeological Expedition to Arizona* (Wáshington, 1899); Kingsborough, *Antiquities of Mexico* (Londres, 1848); Stephens, *Chiapas and Yucatan* (Nueva York, 1841); Strebel, *Alt Mexico* (Hamburgo, 1889); Nadaillac, *L'Amérique prehistorique* (1882); Seler, *Wandmalerein von Mitla* (Berlín, 1895); Maudslay, *Biology central-american-archeology* (Londres, 1901); Squier, *Nicaragua* (Nueva York, 1872); Bovallius, *Nicaraguan antiquities* (Estocolmo, 1886); Reiss y Stubel, *Das Totenfeld von Ancon in Peru* (Berlín, 1887); Reiss, Stubel y Koppel, *Peru* (Leipzig, 1883); *Kultur und Industrie südamerikanischer Völker* (Leipzig, 1890); Stubel y Uhle, *Die Ruinenstätte von Tihuanaco im Hochlande des alten Peru* (Breslau, 1893); Mason, *The Latimer Collection of antiquities from Porto Rico* (Wáshington, 1876); *The Gnesde Collection of antiquities in Point a Petri Guadaloupe* (Wáshington, 1884); Uolmes, *Archeological Studies among the ancient cities of Mexico* (Chicago, 1895); Francisco Alvarez, *As terras di Preste Joao* (Lisboa, 1710); Kingsborough's, *Antiquities of Mexico* (Londres, 1830); Eduardo Rivero, *Antigüedades peruanas* (Viena, 1851); Primitivo Sanmartí, *Los pueblos del Perú* (1889); Gaspar de Guadalmedina, *Los orígenes de América explicados por sus monumentos* (1876); Duposit-Marsis, *Antiquités sud-américaines* (París, 1891); Cecilio A. Robelo, *Diccionario de Mitología Nahoa,* en publicación en los Anales del Museo Na-

cional de Méjico, 2.ª época, 1908; Mariano Fernández de Echevarría y Veytia, *Los Calendarios Mexicanos,* edición del Museo Nacional de Méjico, 1907; *Antigüedades Mexicanas,* publicadas por la Junta Colombina de Méjico en el cuarto centenario del descubrimiento de América (1892).

RELIGIONES, RAZAS É IDIOMAS. Baneroft, *Native races of the Pacific States of North-America* (Nueva York, 1876); Brinton, *Library of Aboriginal American Literature* (Filadelfia. 1890); Bruhl, *Die Culturvölker Amerikas* (Cincinati. 1889); Deniker, *The races of Man* (Londres, 1900); Ehrenreich, *Die Volkerstamme Brasiliens* (Berlín, 1892); Firtstomann, *Die Entzifferung der Mayohandschriften* (Dresde, 1898); Thurn, *Among the Indians of Guiana* (Londres, 1883); Keane, *Ethnology* (Cambridge, 1896); Matthews, *Navajo Legends* (Cambridge, Mass., 1897); De la Viñaza, *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* (Madrid, 1892); Müller, *Grundriss der Sprachwissenschaft* (Viena, 1888); Platzmann, *Grammatiken von amerikanischen Sprachen* (Leipzig, 1900); Brinton, *On various supposet Relations between the Americain and Asiatic races;* Merton, *American Ethnography* (Filadelfia, 1839); Dodge, *Our Wied Indians* (Hartferol, 1882), D'Orbigny, *L'Homme américain* (París, 1839); Brett, *The Indian Tribes of Guyana* (Londres, 1868); Coudreau, *Chez nos Indiens* (París, 1893); Ehrenreich, *Die Einteilung und Verbreitung der Völkerstämme Brasiliens* (Berlín, 1891); Boggiani, *Compendio di Ethnografia Paraguaya moderna* (Asunción, 1900); Lista, *Viaje al país de los Echuelches* (Buenos Aires, 1879); *Viaje al país de los Onas* (Buenos Aires, 1880); Muskers, *At home with the Patagonians* (Londres, 1871); *Voyage d'exploration d'un missionaire dominicain chez les tribus sauvages de l'Equateur* (París, 1888); Reiss y Stubel, *Indianer Typen aus Ecuador und Colombia* (Berlín, 1888); Sievers, *Die Arahuaco Indianer in der Sierra Nevada* (Berlín, 1886); Stoddard, *Cruising among the Caribeans* (Londres, 1895); Morton, *Crania americana* (Filadelfia, 1839); Nott y Glindon, *Types of Mankind* (Filadelfia, 1854); Menassch-Ben-Israel, *Origen de los americanos* (Madrid, 1881); Spizel, *De repertis in America tribubus israeliticis* (Basilea, 1661); Brinton, *Races and peoples* (Nueva York, 1890); P. Urráburu, S. J., *Elementos de Antropología* (Madrid, 1887); Hovelacque, *Les races humaines* (París. 1882); Fourmont, *L'origine, l'histoire et les successions des anciens peuples d'Amérique* (París, 1904); Carlos Price, *Idiomas y dialectos indígenas del continente hispano-sudamericano con la nómina de las tribus indianas de cada territorio* (Lima, 1905); Brasseur de Bolibourg, *Colección de documentos en las lenguas indígenas aplicables al estudio de la historia y de la filología de la América antigua* (1861); *Del primo scopritore del continente del nuovo mondo* (Florencia, 1809).

CIVILIZACIÓN, COMERCIO Y COMUNICACIONES. P. Leroy-Beaulieu, *Les Etats-Unis au XX^e siècle* (París, 1908); A. Siegfried. *Le Canadie* (París. 1903); *United States Census; Statistical Abstracts of the Bureau of Statistics of Treasury Department; Census Reports of Canada; Anales y anuario estadístico de la Secretaría de Fomento de Méjico; Censo general de Méjico;* Bourinot, *British America* (Londres, 1900); *Bureau of American Republics, Mexico* (Wáshington, 1900); Kupka, *Die Verkehrsmittel in der Vereinigten Staaten* (Leipzig, 1883); Mosler, *Die Wasserstrassen in den Vereinigten Staaten* (Berlín, 1877); Paasche, *Kulten und Reiseskizzen aus Nord und Mittelamerika* (Magdeburgo, 1894); Supan, *Archiv für Wirtschaftsgeographie* (Gotha, 1886); Vetillard, *La navigation aux Etats Unis* (París, 1892); Wappaus, *Handbuch der Geographie und Statistik* (Leipzig, 1870); Brousseau, *Les richesses de la Guyane Française* (París, 1900); *Journal of the Royal Agricultural and Commercial Society of British Guayana; Boletín del Instituto Geográfico Argentino; Revista do Instituto historico, geographico e ethnographico do Brazil; Anuario estadistico de la República Oriental del Uruguay;* Bruyssel, *La République du Paraguay* (Bruselas, 1893); Klett, *Estudios sobre producción, comercio, finanzas é industria de la República Argentina* (Buenos Aires, 1900); Asta Buruaga, *Diccionario geográfico de la República de Chile* (Santiago, 1899); Ballivian é Idiaquez, *Diccionario geográfico de la República de Bolivia* (La Paz, 1900); *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima;* Villavicencio, *Geografía de la República del Ecuador;* Codazzi, *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia;* Pereira, *Les Etats Unis de Colombie* (París, 1883); Wappaus, *Venezuela;* Morris, *Report in the economic resources of the West Indies* (Londres, 1898); Ober, *Puerto Rico and its resources* (Nueva York, 1899); Vibert, *La République d'Haiti* (París. 1895); *Jamaica* (Kington, 1901); Deckert, *Cuba* (Leipzig, 1899); Violley, *Costa Rica et son avenir* (París, 1889); Charles, *Honduras* (Chicago, 1890); *Anuario estadístico de la República de Costa Rica;* Jalhay, *La République de Nicaragua* (Anvers, 1899); Cary Coodlidge, *Les Etats-Unis puissance mondiale,* (París, 1908); G. d'Avenel, *Aux Etats-Unis* (París, 1907); Bontmy, *Eléments d'une psychologie du peuple américain* (París, 1906); Thedoro Roosevelt, *El ideal americano* (París, 1903); Albert Metín, *La Colombie brittannique* (París, 1908).

PATOLOGÍA E HIGIENE. Le Dantée, *Traité de pathologie exotique* (París, 1901); Berdier, *La Géographie Médicale* (París, 1884); Scheube, *Die Krankheiten der warmen Länder* (Jena, 1902); J. Berenguer, *Traité sur la fièvre jaune* (Paris, 1890); Hirsch, *Historisch–geographische Pathologie* (Stuttgart, 1881); Reynaud, *Hygiène des colons* (París, 1903); Proust, *Traité d'Hygiène* (Paris, 1899); Audain, *Pathologie intertropicale* (París, 1904); Beurrico, *Hygiène et santé aux colonies* (París, 1906); Brault, *Hygiène et prophilaxie des maladies dans les pays chauds* (París, 1900); Calmette, *Les venins* (París, 1907); Chantemesse, *Moustiques et fièvre jaune* (París, 1905); D'Enjoy, *La santé aux colonies* (París, 1901); Dupuy, *La fièvre jaune* (París, 1904); Legrain, *Etudes de Médecine coloniale* (París. 1904); Miser, *La prophylaxie des maladies exotiques* (París, 1907); P. Manson. *Maladies des pays chauds* (París, 1908); Sanarelli, *La fièvre jaune* (París, 1898); Treille, *Principes d'Hygiène coloniale* (París, 1899); Sergent, *Moustiques et maladies infectieuses* (París, 1903); Sirgent, *Hygiène des établissements coloniaux* (París, 1903).

MAPAS. Los mejores mapas modernos son: 1) para los países polares, los numerosos mapas detallados de *Petersmanns Mitteilungen.* 2) para la América del Norte y Canadá occidental: el *Handatlas,* de Stieler (1890); el *Map of the Dominion of Canada,* de Johnson (1: 1,742,565, hoja 6.ª); Deville *Map of the Dominion of Canada* (1 : 6.200,000. 1887). 3) para

los Estados Unidos de América: Petermann, *Karte der Vereinigten Staaten* (hoja 6.ª, Gotha, 1896); Walker, *Statistical atlas of the United States* (72 mapas, 1876); *Outline map of the United States* (1:5,000,000, publicado por el Ministerio de la Guerra); *General map of the United States* (1 : 2.852,110, Chicago, 1890); Haudtke, *Generalkarte der Vereinigten Staaten* (1 : 6,000,000, Glogau, 1890); *Topographical Atlas of the United States* (1 : 62,500, publicado por la Geological Survey, Wáshington); *Contour map of the United States* (1 : 2.500,000, Wáshington). 4) para Méjico, América Central é India Occidental: Petermann, *Westindien, Zentralamerika* (Stielers, Handatlas: hojas 79-82, 1896); Colton, *Mapas de América Central* (1 : 1.705,000, Nueva York, 1889); Pacheco, *Carta general de la República Mejicana* (1 : 2,000,000, 4 hojas, París); *Carta de la República Mejicana* (1 : 100,000, publicada por la Secretaría de Fomento, Méjico). 5) para la América del Sur: Kiepert, *Mittleres Südamerika (Handatlas);* Petermann, *Südamerika;* Stieler, *Handatlas* (hojas 90-95, 1889); V. Ruge, *Die Entwickelung der Kartographie von A. bis 1750* (cuaderno-suplemento 106, á las *Petermanns Mitteilungen,* 1893); Carta geográfica del NO. de Bolivia al 1 : 2.000,000, publicada por la «Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda», 1901; Atlas de Venezuela al 1 : 250,000 por el Cuerpo de Ingenieros de Venezuela, en publicación.

América. *Der.* El derecho americano ha sufrido tres grandes influencias: la del Derecho francés, en el Canadá; la del inglés, en los Estados Unidos, y la del español, en el resto de América. Las célebres Leyes para las Indias *(Ordenanza* y *Recopilación)* rigieron en toda la América española hasta su emancipación. Entronizada la codificación, las repúblicas hispano-americanas se inspiraron en gran parte para sus Códigos mercantiles en el Código de comercio español de 1829 y publicaron Códigos de las otras ramas del Derecho, siendo los vigentes muy completos y algunos superiores á muchos europeos. En Canadá se aplicó el Código civil francés, y en los Estados Unidos se ha seguido el sistema de legislar por leyes especiales tomado de la antigua Metrópoli.

En el Derecho histórico y vigente de cada país, en particular, nos ocuparemos al tratar de cada uno.

América. *Geog.* Nombre que se da con frecuencia al grupo Fanning (islas Esporades del N. de la Polinesia).

América (Bahía). *Geog.* Bahía del mar del Japón, en la parte S. de la costa de la Manchuria rusa.

América (Copa de). *(America cup.)* Premio creado para regatas de balandros y que antes se llamó *Copa de la Reina* al ser disputada en una regata alrededor de la isla Wight (Inglaterra). Fué ganada por el *New York Jacht Club* de los Estados Unidos, que la posee, con su balandro *América.* Después se la disputaron, sin conseguir alcanzarla, los ingleses en 1870 y 71, en 1875 y 1881 por los canadienses, y en 1885, 1887, 1893 y 1895, por distintos veleros europeos. En 1899, en nuevas regatas, fué también ganada por un *schooner* americano, sin que en dos regatas posteriores lograra recuperarla un tenaz inglés que ex profeso construyó tres embarcaciones para la lucha.

AMERICANA. f. *Carr.* Faetón ó charabán de cuatro ruedas, que estuvo en boga desde 1840 á 1860. Actualmente tiende á desaparecer.

Americana. *Indum.* Especie de chaqueta, pero más larga. Se hacen de dos clases: *rectas,* de una sola fila de botones, y *cruzadas,* con dos. Se usa como prenda de calle, y su forma, largura y amplitud varían según la moda.

Americana. *Mús.* V. Habanera (Danza).

AMERICANAS. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes. Nace en la sierra de las Esmeraldas, riega la comarca de Río Janeiro, y después de 17 kms. de curso, se une al río Preto.

AMERICAN FALLS. *Geog.* Pobl. del Estado de Idaho (Estados Unidos de América), condado de Oneida.

AMERICAN FORK CITY. *Geog.* Ciudad de la América del Norte, Estado y condado de Utah, al N. del lago Uath, est. de f. c., con minas muy ricas de plata y plomo. Cuenta 2,732 habits.

AMERICANISMO. F. **Américanisme.** — It. y P. **Americanismo.** — In. **Americanism.** — A. **Amerikanismus.** — C. **Americanisme.** Estudio de la etnografía, la arqueología y la lingüística de la América antigua. ‖ Admiración exagerada por el gobierno, las leyes y las costumbres de los americanos, y principalmente de los habitantes de los Estados Unidos. ‖ Actualmente se designa con el nombre de *americanismo,* el estudio de todo lo que se refiere al continente americano, ya se trate de la América moderna y hasta contemporánea, ya se trate de las vetustas necrópolis de Méjico, Yucatán ó Perú.

Americanismo. *Ling.* Palabra y frase propias de pueblos de la América, usadas en lenguas europeas. Los pueblos que proporcionan mayor número de americanismos son los de las Repúblicas ibero-americanas, Estados Unidos, el Canadá y el elemento indígena; y las lenguas europeas que los usan son sobre todo el castellano, el inglés, el francés y el portugués, que son los idiomas importados en América desde Europa. Los modismos americanos consisten: en arcaísmos de la lengua madre europea, que allá conservan la frescura de voces y giros en plena virilidad; palabras europeas usadas en diferente sentido; palabras usadas en sentido original en América y desviadas en Europa; usos dialectales adoptados con uso general en América; palabras formadas de nuevo en la América con material del país ó efecto de las circunstancias; palabras derivadas de las mentadas lenguas europeas, con la adición del alemán para los Estados Unidos, que lo hablan con el inglés en Pensilvania; palabras indígenas; voces de la lengua de los negros (para los Estados Unidos); modificaciones de fonética y de ortografía. En los modernos filólogos americanos se observa tendencia á reducir el número de americanismos; pero es un hecho la existencia de un crecido número de ellos. Y no pudo ser de otra manera atendida la heterogeneidad de población, así como el vigor del movimiento vital y del progreso que se nota en todos los pueblos de la América. Salvá defendió el derecho de las voces americanas á entrar en el Diccionario de la Lengua Castellana, y dió el ejemplo incluyendo muchas en el suyo. En los Estados Unidos del Norte de América es donde se hallan en uso en amplia extensión todas las indicadas variedades de los modismos americanos, que en aquellos pueblos son clasificados por Reeves en americanismos de los dialectos del E., de los del S., de los del O., del Pacífico y Pensilvania. Ejemplos de americanismos de los Estados Unidos son *balance,* que en el lenguaje

comercial de Nueva York significa *resto* y que en igual sentido se aplica á designar el *resto de la gente que falta por salir*, por ejemplo; *York shilling*, por ninepence; *brottus*, «pequeño don» (de origen negro); *vinegar*, por vinegar. etc. Americanismos castellanos son: *canoa, huracán, sabana, cacique, maíz, ceiba, colibrí, guacamayo, ingua* (de procedencia caribe); *tomate, chocolate, cacahuete, cacao, aguacate, jícara, petaca, petate* (de origen azteca); *cóndor, jaguar, alpaca, vicuña, loro, pampa, chacra, papa, puna* (quechúas ó del Perú). Las procedencias de otras tribus indígenas fueron en mucho menor número.

Son también americanismos muchas palabras de la lengua castellana que diptongan vocales de sílabas distintas; como por ejemplo: *páis* por *pa-ís, ói-do* por *o-í-do, cre-ia* por *cre-í-a*, etc. Otra clase de americanismos está constituída por palabras castellanas á las que se da en América un sentido distinto del que tienen en España, por ejemplo: *escobilla* por *cepillo, corazonada* por *presentimiento, juanetes* por *caderas, despecho* por *destete, vacío* por *solo, cajero* por *hortera*, etc.

Bibliogr. Köhler, *Wörterbuch der Americanismen* (Leipzig, 1866); De Vere, *Americanismus* (Londres, 1872); Barlett, *Dictionary of Americanisms* (5.ª edición, Bostra, 1884); Tenner, *Deutsch-americanisches Vademekum* (2.ª ed., Berlín, 1886); Matthews, *Americanisms and Briticisms* (Nueva York, 1892); Farmer, *Americanisms old and new* (Londres, 1894); Lucien Abeille, *El idioma nacional de los argentinos;* Academia Argentina, *Diccionario del lenguaje argentino;* Miguel Amunátegui y Reyes, *Borrones gramaticales* (Santiago, 1894), *Al través del dicionario y la gramática* (Santiago, 1895); Juan de Arona (Pedro Paz Soldan de Unánue), *Diccionario de peruanismos* (Lima, 1883); Rafael María Baralt, *Diccionario de galicismos;* Santiago J. Barbesena, *Quichuismos;* Antonio Batres Jauregui, *Vicios del lenguaje en Guatemala;* Matías Callandrelli, *Diccionario filológico comparado de la lengua castellana* (Buenos Aires, 1881); Miguel Cané, *Cartas sobre el Léxico* (publicadas en *La Nación*, 1900-1902); Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (Chartres, 1885); *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (París, 1886-93); *El castellano en América* (publicado en el *Bulletin Hispanique*, Burdeos, 1891-1903); Antonio Delepiane, *El idioma del delito;* Aníbal Echevarría y Reyes, *Voces usadas en Chile;* Ulpiano González, *Observaciones curiosas sobre la lengua castellana;* Julio Calcaño, *El castellano en Venezuela: Estudio crítico* (Caracas, 1897); Arístides Rojas, *Diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela* (Caracas. 1882); Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado* (Montevideo, 1890); P. Groussac, *A propósito de americanismos* (publicado en los *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires*, 2.° apéndice del t. I); Tomás Guevara, *El lenguaje incorrecto de Chile* (Santiago, 1894); S. A. Lafone Quevedo, *Tesoro de catamarqueñismos;* Cevallos, *Breve catálogo de errores en orden á la lengua y lenguaje castellanos;* Ortúzar, *Diccionario de locuciones viciosas;* José Francisco López, *Filología y etimología filosófica de las palabras griegas de la lengua castellana* (París, 1884); J. Maspero, *Sur quelques singularités phonétiques de l'espagnol parlé dans la campagne de Buenos Aires et Montevideo;* Alberto Membreño, *Hondureñismos* (Tegucigalpa, 1897); Carlos Cagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1893); R. Monner Sans, *El lenguaje gauchesco* (publicado en *La Nación*, 1904); *La religión en el idioma;* Enrique Ortega, *Modismos y locuciones en Sudamérica* (publicado en *El Imparcial*, de Madrid); Ricardo Palma, *Neologismos y americanismos; Papeletas lexicográficas* (Lima, 1903); Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos* (Méjico, 1905); Esteban Pichardo, *Diccionario de provincialismos de la Isla de Cuba* (Habana, 1849); Ernesto Quesada, *El problema del idioma nacional* (1901); *El criollismo en la literatura argentina* (1902); Baldomero Rivodó, *Entretenimientos gramaticales; Voces nuevas en la lengua castellana* (París, 1889); Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos* (Santiago, 1875); Juan Seijas, *Diccionario de barbarismos cotidianos;* Fidel del Solar, *Reparos al Diccionario de chilenismos de Zorobabel Rodríguez* (Santiago, 1876); Francisco Soto y Calvo, *Vocabulario de voces comunes* (al final de su poema *Nostalgia*); Carlos R. Tobar, *Consultas al Diccionario de la lengua;* Pedro Fermín Ceballos, *Colección de provincialismos del Ecuador;* Manuel Ricardo Trelles, *Colección de voces americanas* (publicado en el periódico *El Plata Literario*, pág. 100 y siguientes); Antonio José de Irisarri, *Cuestiones filológicas;* Doctor Witherspoon, *The Donid* (Filadelfia, 1761); John Pickering, *A Vocabulary or collection of words and phrases which have been supposed to be peculiar to the United States of America;* Webster, *A letter to the Hon. John Pickering on the subject of his Vocabulary* (Boston, 1817); Sherwood, *A glossary of Words provincial in the Southern Staten* (publicado en la *Gazetteer of Georgia*); Seth T. Hurd, *A grammatical corrector or Vocabulary of the common Errors of Speech alphabetically arranged, corrected and explained for the use of Schools and Privat Individuals* (Filadelfia, 1847); B. H. Hall, *Collection of College Words and customs* (Cambridge, 1856); Barttlet, *Dictionary of americanisms* (Nueva York, 1848; Boston, 1889); Antonio Álvarez Peseyra Coruja, *Colleção de vocabulos é frases usados na provincia de San Pedro do Rio Grande do Sul do Brasil* (Londres, 1856); J. Romaguera Correa, *Vocabulario Sul Rio-Grandense* (Porto-Alegre, 1898); Vizconde de Beanrepaire-Rohan, *Diccionario de vocabulos brazileiros* (Río Janeiro, 1889).

Americanismo. *Hist. rel.* Doctrina que tuvo su partido capitaneado por Isaac Hecker (1891) en los Estados Unidos donde nació, y por el abate Kein (1897) en Francia. Los americanistas pretendían que la raza latina ya ha cumplido su cometido en la supremacía de la religión cristiana; que ésta debe ser ya dirigida por la raza alemana, sobre todo por la que lleva sangre sajona. Sólo esta raza puede fundar el reino del Espíritu Santo. Al fanático raquitismo de unos dogmas inflexibles debe reemplazar, según ellos, un espíritu de amplia libertad, y una acogida de franco reconocimiento debe concederse á las demás religiones. Sus partidarios trabajaron por atraerse á los católicos liberales. En 22 de Enero de 1899, León XIII los condenó por carta dirigida al cardenal Gibbons; los directores del movimiento se sometieron.

Bibliogr. Maignen, *Etudes* (Roma-París, 1898); Delattre, *Catholicisme américain* (Namur, 1898).

Americanismo. *Polít.* Se da este nombre á una serie de máximas sobre las cuales se ha fundado la organización política de los Estados Unidos. Estas

máximas ó principios políticos, son: igualdad de todos los hombres, derecho á la vida, á la libertad y á la felicidad, soberanía del pueblo y respeto á los derechos ajenos. Fueron publicados en la Declaración de la Independencia de América, en el año 1776.

AMERICANISTAS (Congresos). *Hist.* La idea de los Congresos internacionales de americanistas partió de la Sociedad Americana de Francia en 1874. El primero se celebró en Nancy en 1875, el segundo en Luxemburgo en 1877, el tercero en Bruselas en 1879, el cuarto en Madrid en 1881, el quinto en Copenhague en 1883. Los restantes se han reunido en Berlín, París, Huelva, Estocolmo, Méjico, La Haya y Stuttgart. En este último, celebrado en 1905, se acordó la reunión del próximo en Quebec. En Septiembre de 1908 se celebró otro Congreso Internacional de Americanistas en Viena.

AMERICANOS. *Geog.* Bajos sit. entre los islotes ó cayos Loggerhead y Zambo oriental, sobre el arrecife de la Florida, á la entrada del Seno Mejicano.

AMERICAN-RIVER. *Geog.* Río de California, afluente del Sacramento, en el que desagua junto á la pobl. de este mismo nombre. Se forma por la confluencia de los Fark del N. y S., siendo navegable para embarcaciones de poco porte en unos 10 kms.

AMÉRICO. *Geog.* Río del Brasil, afluente del Iguassú, en el Estado de Paraná.

Américo (Ferreira dos Santos Silva). *Biog.* V. Silva Américo (Ferreira dos Santos).

Américo (Pedro de Figueiredo). *Biog.* V. Figueiredo Américo (Pedro de).

AMÉRICO VESPUCIO. *Biog.* V Vespucio (Américo).

AMERICUS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos de América, con 7,670 habits., cab. del condado de Sumter, en el Estado de Georgia.

AMERIGHI ó MERIGHI (Miguel Ángel). *Biog.* Pintor italiano. V. Caravaggio.

AMÉRIGO ROUVIÈRE (Federico). *Biog.* Pintor español, n. en Matanzas en 1840. Terminados sus estudios, ingresó en la carrera diplomática, siendo destinado á la embajada de Roma, donde ingresó en el taller de Mariano Fortuny, como discípulo. En la exposición de Valencia (1867) presentó *El ánfora griega, La caída de la tarde* y un *País*, que obtuvo medalla de cobre. En 1873 volvió á Alicante al lado de su familia, dedicándose de lleno á la pintura; de esta época son: *La educación de Boabdil*, premiado en las exposiciones de Valencia (1879) y de Barcelona; *El sacrificio de Safo*, y varios retratos. Dedicóse después á la escenografía, pintando varias decoraciones y el telón de boca del teatro Principal de Alicante. Vuelto á Cuba (1882) siguió trabajando en el arte, hasta 1900 en que pasó á Méjico, donde ocupa la dirección artística de una fábrica de cerámica.

AMÉRIGO Y APARICIO ó APARICI (Francisco Javier). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 1842. Discípulo de F. Martínez, estudió en Roma en 1865. Su cuadro *Un viernes en el coliseo de Roma* obtuvo una tercera medalla en Madrid (1876), y con el titulado *El derecho de asilo*, figuran en el Museo Moderno, y *El Saco de Roma* (primera medalla en 1891), en el de Valencia; pintó, además, *Alfonso el Sabio escribiendo las 7 partidas*, y otros menos importantes, y fué elegido académico de la de Bellas Artes de San Fernando. En su juventud se dedicó á la escenografía, debiéndosele el decorado de gran número de obras.

AMÉRIGO Y MORALES (Ramón). *Biog.* Pintor español, tío del anterior, n. en Alicante (1807-1884). Principió sus estudios en Alicante con Peyret, continuándolos en Italia, donde obtuvo premios en varias exposiciones. Entre sus cuadros se citan: *La Cartuja de Pavía: Retrato de una vieja; Retrato del vicario de la iglesia de Santa Úrsula*, y varios paisajes, bodegones y floreros, premiados algunos en Alicante (1860). Fué además un litógrafo notable, debiéndosele *Isabel II niña* (dibujo de Federico Madrazo); *Cacería del toro; Ciervo acosado por perros*, y *Galgo en acecho* (P. de Vos); *El bautismo del Señor* (Navarrete); *Cacería de zorros* (Suyder), y *El Milagro* (dibujo de Vicente López, alegoría de la enfermedad y restablecimiento de Fernando VII).

AMERIMNO. (Etim. — Del gr. *amérimnos*, libre de cuidado.) m. *Bot.* (*Amerimnum* P. Br.) Genero de plantas de la familia de las leguminosas, en el que modernamente se incluyen los géneros *Dalbergia* L., *Hecastophyllum* P. Br. y *Triptolemea* Mart. V. estas voces.

AMERINA. f. *Bot.* (*Amerina* DC.) Género de plantas incluído en el *Aegophila* Jacq., de la familia de las verbenáceas.

AMERITAR. v. n. amer. Contraer méritos.

Deriv. **Ameritado, da.**

AMERKOT ú OMERKOTE. *Geog.* Ciudad del NO. del Indostán, en la región del Sindhi, al O. del desierto de Tharr, á 130 kms. al E. de Haiderabad.

AMERLING (Carlos). *Biog.* Literato y pedagogo tcheque (1807-1876), director que fué de la escuela superior de Praga. Fué uno de los fundadores de la sociedad *Fisiokratiky Spolek* y contribuyó á divulgar los conocimientos científicos entre los obreros. Escribió: *Tratado de los insectos; Principios químicos de economía rural; Producción natural de Bohemia; Hojas dominicales para obreros*, etc.

Amerling (Federico von). *Biog.* Pintor austriaco, n. y m. en Viena (1803-1887). Principió sus estudios en la academia de Viena, trasladándose después á Londres y á París, donde estuvo en los talleres de Lawrence y Vernet y últimamente á Munich, donde estudió á Stieler. Al regresar á Viena, los cuadros *Dido en la hoguera* y *Moisés en el desierto* le valieron el primer premio de la academia. Después de un viaje á Roma (1831), al regresar al siguiente año á Viena, el emperador Francisco I le encargó su retrato con el traje que llevaba el día de su coronación, obra que fué muy celebrada y que le conquistó la reputación de excelente retratista, que conservó durante largo tiempo. Los retratos de Amerling, cuyo número asciende á cerca de 1,000, son notables por su elegancia y la brillantez del colorido, pero carecen á veces de vigor y expresión. Después de viajar por segunda vez por Italia (1841-1844), se dedicó á la pintura de género, produciendo los cuadros: *Romana con un niño de pecho dormido sobre las rodillas; Un mendigo; Niña italiana; Apóstol san Pablo, Niño pescador* (museo del Belvedere); *Oriental; Pescadora dormida; La viuda; Tañedora de vitara; Moisés y la serpiente de cobre; Rebeca; Griega; La musa de la Tragedia* (1863); *Niña y palomas* (1868), etc. Entre sus retratos sobresalen los de los príncipes de Windischgrätz y Schwarzenberg; el del conde Ede

MAPA DE LA POBLACIÓN Y CIVILIZACIÓN DE LA AMÉRICA DEL NORTE

según Ratzel y Deckert.

Mapa de los centros de Población Primitiva en la América Central y del Sur trazado en 1900. según Ratzel, v.d. Steinen, Ehrenreich, Koch y Sievers.
Golfo de Mexico
Razas de la Florida
Mayas
Palenque
Razas Mexicanas
Caichiquéles
Caribes
Jamaica
Haiti
Puerto Rico
Aruacos
Mar de las Antillas
Lago Nicaragua
Guatusos
Terabas
Borucas
Motilon
Caracas
Trinidad
Caribes
Orinoco
Georgetown
Arawacos
Macusis
Guaupés
Wayanas
Oyambis
Amazonas
Pará
Ecuador
Galápagos
Quito
Miranyas
Rio Negro
Rio Branco
Wapichianas
Yumas
Apiakás
Yalunduas
Tembés
Tucanos
Omaguas
Amazonas
Maranon
Sipibos
Kampas
Piros
Purus
Ipurinas
Tarentintin
Mundurukús
Mauhés
Kirinaua
Turuna
Carajas
Cayapós
Gés
Pernambuco
Bahia
Lima
Puechuas
Mojos
Chiriguanos
Guarayos
Terena
Apiaka dispersion
Bacairis
Botocudos
Rio san Francisco
Titicaca
La Paz
Aymaras
Bororós
Guatós
Guanás
Cayapós
Kadiuéos
Mascoi
Tupinambas
Trópico de Capricornio
Rio de Janeiro
Araucanos
Pampas
Asuncion
Kaingang
Coroados
Puris
Paraguay
Paraná
Laguna de Patos
Santiago
Charrúas
Montevideo
Buenos Aires
Rio de la Plata
Is. Juan Fernandez
Valdivia
Araucanos
I. Chiloe
Fueguinos
Is. Falkland (Malvinas)
Est. de Magallanes
Tierra del Fuego
Region de mayor densidad de poblacion; mejor agricultura; y de monumentos con frecuencia grandiosos.
Confines de los Estados y civilización Ketchuas.
Confin merid. de la Agricult. antigua.
Patagones, tribus de las Pampas y Chaco.
Fueguinos
Nu-Aruak
Caribes
Tupis
Ges
Guaikurús
Bororós = Razas Vivas.
Abipon = id. Extinguidas.
100 Long. Occ. 80 de Greenw

MAPA DE LAS COMUNICACIONES
de
AMÉRICA
Escala 1:50000000
Kilómetros
Ferrocarriles
Cables y Telégrafos
Estrechos
Vias de comunicacion entre las tribus esquimales
Rios navegables
Canales
Lineas de Vapores
Alemana
Inglesa
Francesa
Austriaca
Italiana
Española
Holandesa
Belga
Americana
Plaza comercial de primera clase
segunda
Region minera
Lineas de vapores de las Antillas
en doble escala del mapa general.
Ecuador
Galapagos
Florida
Cuba
Haiti
Jamaica
Barbados
Trinidad
Panama
Colon
Habana
Santiago
Buenos Aires
Montevideo
Valparaiso
Rio de Janeiro
Pernambuco
Bahia
Belem
Manaos
Santos
Rio Grande
Porto Alegre
Asuncion
Lima
Callao
Guayaquil
Caracas
Maracaibo
Valencia
Barranquilla
Cartagena
Veracruz
Mexico
Acapulco
San Francisco
Los Angeles
Salt Lake
Chicago
New York
Boston
Montreal
Halifax
Liverpool
Hamburg
Bremen
Amsterdam
Rotterdam
Havre
Marsella
Genova
Cadiz
Lisboa
Azores
Bermudas
Canarias
Cabo de Hornos
E. Magallanes
Pto Stanley

Zichi, el de Thorwaldsen, el de Grillparzer y su autorretrato. En 1902 erigiósele en el parque de Viena un monumento construído por J. Benk.

Bibliogr. Frankel, *Friedrich v. Amerlin* (Viena, 1889).

AMERN-SANKT-ANTON. *Geog.* Pobl. de Alemania, con 1,660 habits., en el dist. de Düsseldorf (Prusia). ‖ También con el nombre de *Amern-Sankt-Georg* se conoce en el mismo dist. otra población de 3,000 habits.

AMERRINO. *Geog.* (Etim.—Del gr. *áme*, hacecillo, y *rhinós*, nariz.) m. *Entom.* (*Amerhinus* Sahlb.) Género de coleópteros, de la familia de los curculiónidos; comprende cinco ó seis especies originarias del Brasil.

AMERSFOORDT (Jacobo). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Amsterdam (1786-1824). Fué uno de los fundadores de la sociedad para el estudio de la literatura oriental, á la que se dedicó con preferencia. En 1816 fué nombrado profesor en el ateneo de Harderwik, y poco tiempo después profesor de teología en el de Francher, en el que ejerció además el cargo de *rector magnificus*. Escribió: *Oratio de studio litterarum arabicarum variis post renatam in Europa Doctrinam; Oratio de religionis Christianae popularitate* y *Dissertatio philologica de variis lectionibus Holmesianis locorum quorundam Pentateuchi Mosaici*.

AMERSFOORT. *Geog.* Ciudad de la prov. de Utrecht (Holanda), á orillas del Eem, est. del ferrocarril de Utrecht á Kampen; elaboración de tabaco y fabricación de tejidos, activo comercio de tránsito y 19,830 habits. (7,000 católicos).

Amersfoort. V. Evert.

AMERSHAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, con 3,210 habits., cab. del dist. de su nombre, en el condado de Buckingham.

AMES. *Geog.* Mun. de 2,284 edifs., con 7,097 habitantes *(mahianes)*, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago. Ocupa una gran extensión, en la cual hay 11 parroquias, formadas cada una por varias aldeas y casas de campo diseminadas. El mayor núcleo es Bartamirans. La parroquia Santo Tomás de Ames tiene 455 edifs., con 1,259 habitantes y consta de un lugar y 17 aldeas. Está situado á la izquierda del río Tambe, entre Negreira y Santiago. Terreno llano y monte; produce maíz, centeno, patatas, cáñamo y hortaliza; cría ganado en gran escala.

Ames. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, con cerca de 2,000 habits., en el condado de Story, Estado de Iowa.

Ames (Fisher). *Biog.* Hombre de Estado norteamericano (1758-1808). En la convención de Massachusetts (1788) y en el Congreso de los Estados Unidos defendió con gran elocuencia la política de Wáshington, redactando el mensaje que la Cámara le dirigió al retirarse aquel caudillo de la presidencia. Escribió: *The works of Fisher Ames*.

Ames (Guillermo). *Biog.* Teólogo inglés (1576-1633). Era celoso calvinista, y fué profesor de teología en Francker. Escribió en latín sobre casos de conciencia, y compuso varias obras de controversia contra Belarmino, y las tituladas: *Puritanismus Anglicanus*, en la que considera á los puritanos como los únicos hombres honrados de Inglaterra; *Anti-Sinodalia; Ductor Dubitationum; Medulla theologica; Casus Conscientiae*, etc.

Ames (Herman Vanderburgo). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Láncaster en 1865. Ha escrito: *Historia constitucional durante la época colonial y revolucionaria; Lecturas sobre la política americana; Los Estados y los Estados Unidos*, y *Enmiendas á la constitución de los Estados Unidos*.

Ames (José). *Biog.* Arqueólogo inglés (1789-1850), que escribió la obra *Antigüedades tipográficas ó Compendio histórico de la imprenta en Inglaterra*, etc.

Ames (José Alejandro). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Rosbury 1816 y m. en 1872. Pintó cuadros de género y retratos, entre ellos los de Prescott, de Pío IX, d'Emerson, de miss Butler, de la Ristori, de Daniel Webster, de la actriz francesa Rachel, y otros.

Ames (José Sweetman). *Biog.* Físico norteamericano, n. en 1864; es miembro honorario de la *Royal Institution of Great Britain*. Publicó: *J. von Fraunhofer's memoirs on Prismatic and Diffractive Spectra* (Nueva York, 1898); *The Theory of Physics* (1897); *Elements of Physic* (1900) y *The Induction of Electric Currents* (1900).

Ames (María Clemmer). *Biog.* Escritora norteamericana, (1839-1884), conocida por sus *Woman's Letter from Washington*. Sus principales obras son: *Eirene*, novela (1870); *Ten Years in Washington* (1871), y *Memorials of Alice and Phoebe Cary* (1872). Se publicaron sus obras completas: *Memorial Biography of Mary C. Ames* (Boston, 1886).

Ames (Sebastián). *Biog.* Jesuíta, n. en Zellingen en 1740. Escribió: *Exercitati theologica de Angelis* (1782); *Exercitium theologicum*, etc. (1782); *Dissertatio de generalibus fidei controversiis inter Catholicos et Dissidentes*, etc. (1790).

AMESBURY. *Geog.* Pueblo de Inglaterra, con unos 1,000 habits., en el condado de Wilts, conocido por los numerosos objetos antiguos que se han encontrado en sus alrededores. Está situado á orillas del Avon, frente á una colina en la que se encuentra un antiguo campo de Vespasiano y, no lejos, varias hileras de piedras prehistóricas llamadas *Stonehenge* (piedras colgantes).

Amesbury. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos de América, con unos 9,500 habits., cap. del condado de Essex, en el Estado de Massachusetts.

AMÉSCOA. *Geog.* Río de la prov. de Navarra, conocido también por Urederra, en el p. j. de Estella.

AMÉSCOA ALTA. *Geog.* Valle de la prov. de Navarra, en el p. j. de Estella.

AMÉSCOA BAJA. *Geog.* Nombre de un término municipal en el p. j. de Estella, prov. de Navarra, sin que corresponda á entidad alguna determinada. Está formado el mun. por los siguientes lugares:

	Edificios	Habitantes
Artaza	48	190
Baquedano	60	223
Barindano	34	145
Escala	46	154
Gollano	17	89
San Martín	63	237
Zudaire	60	212
Diseminados	84	52
Totales	414	1,302

Hállase situado en el barranco que forman las

montañas de Loquiz y Urbasa. En territorio de Baquedano y al pie de la sierra de Urbasa se origina el río Urederra.

Atribúyese la formación de estos pueblos á los primeros condes ó señores de Navarra; algunos llaman señor de Amescoa á García Jiménez.

AMESHA SPENTA ó AMSHASPENDS. *Mit.* Los inmortales, los santos. En la religión fundada por Zoroastro, á la que siguen fieles los parsi, es el nombre de los espíritus buenos. Son siete, contando al dios supremo, Ormuz, que los creó. Opuestos á estos espíritus buenos hay otros tantos genios maléficos que intentan dominarlos y tienen por jefe á *Ahriman*.

Bibliogr. G. Darmesteter, *Haurvatat et Ameretat* (París, 1875); Spiegel, *Eranische Altertumskunde* (Leipzig, 1873).

AMESITA. (Etim.—Del gr. *ámesos,* inmediato.) f. *Mineral.* Variedad de corindofilita, casi exclusivamente constituída por silicato alumínico magnésico. Se presenta en masas cristalinas de color verde claro, de brillo nacarado; distínguense á veces láminas hexagonales. Se encuentra en Chester (Massachusetts).

AMESNADOR. m. ant. *Hist.* Empleo palaciego que tenía por objeto guardar la persona del rey, como hoy el montero de Espinosa, el alabardero, etcétera. También se llamó al que lo desempeñaba *compañero de Palacio*.

AMESNAR. v. a. ant. Guardar, defender. || v. n. ant. Guarecerse, acogerse.

Deriv. **Amesnador, ra.**

AMESONEURON. m. *Paleont.* (*Amesoneuron* Heer.) Género de plantas fósiles de la familia de las palmáceas.

AMESTRIS. *Biog.* Hija de Otanes, uno de los siete magnates persas que dieron muerte al mago Smerdis; casó con Xerjes, hijo de Darío. Se hizo célebre por su crueldad: cuéntase que en cierta ocasión para captarse el favor de los dioses mandó inmolar á 14 jovencitas, pertenecientes á familias de la nobleza, y en otra, arrebatada por los celos, mandó mutilar horriblemente á Artointa, esposa de Masistes, y á su madre.

AMESURAR. (Etim.—De *a* y *mesurar*.) v. a. ant. Medir, ajustar.

AMETÁBOLO. F. **Amétabole.** — It. **Ametaboli.** — In. **Ametabola** (pl.).—A. **Ohne Metamorphose.**—P. **Ametabolo.**—C. **Ametábol.** (Etim.—Del gr. *a* priv. y *metabállein,* vaciar.) adj. *Zool.* Se llaman *ametábolos* los animales que no sufren metamorfosis. La palabra ametábolo se aplica especialmente á algunos insectos é infusorios. *Insectos ametábolos,* son aquellos que al abandonar el huevo tienen ya la misma forma que los llegados á la madurez sexual; en este caso se encuentran principalmente las formas ápteras, como los pedicúlidos, colémbolos y tisanuros. *Infusorios ametábolos,* son los que no son capaces de cambiar la forma de su cuerpo; pertenecen al grupo de los ciliados. V. Infusorios é Insectos.

AMETALADO, DA. adj. Semejante al metal. || También significa *compuesto, formado, fraguado* y *forjado,* según puede verse en el clásico Saona al decir éste: «el hombre está *ametalado* de cosa corruptible é incorruptible», y en varias obras de Pedro Vega. En todas ellas se ve que *ametalado* y *ametalar* nada tienen que ver con sus análogos *metalizado* y *metalizar* como equivocadamente afirma el Diccionario de la Academia, la que yerra además tachando de anticuado el verbo *ametalar*.

AMETALAR. v. a. Componer con cabal mixtura una cosa de otras varias.

AMETÁLICAS (Aguas). f. pl. *Terap.* Véase Acratotermas.

AMETHI. *Geog.* Pobl. del Indostán, con cerca de 9,000 habits., en la prov. y dist. de Lajno.

AMETISTEA. f. *Bot.* (*Amethystea* L.) V. Ametistina.

AMETISTINA. F. **Améthystée.** — It. **Ametistina.** — In. **Amethystine.** — A. **Amethyst-Pflanze.** — P. **Amethystea.** — C. **Ametistea.** f. *Bot.* (*Amethystina* Amm.) Género de plantas de la familia de las labiadas; hierbas de ramas tetrágonas, con hojas opuestas; flores dispuestas en cimas terminales; fruto en drupa rodeado por el cáliz persistente. Comprende una sola especie, propia de Asia meridional y central, la *A. corymbiforme* Amm. Es sinónimo del género *Amethysta* L.

AMETLLA (La). *Geog.* Mun. de 211 edificios, con 716 habits., p. j. de Granollers (de donde dista 7 kms.), prov. y dióc. de Barcelona. Cuenta con dos carreteras provinciales: la de Llinás á Sant Llorens Savall, y la del Collado de la Manya á la Ametlla, que se une con la del Estado, de Barcelona á Ribas. Forman el municipio las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ametlla (La), lugar de. .	—	64	163
Arrabal, caserío á	0'5	42	127
Mas Dorca, ídem á. . . .	2'8	14	67
Portus, ídem á.	4'5	14	39
Serrat de l'Ocata, ídem á	4	15	65
Vehinat de Can Fabrera, á	2'6	22	64
Diseminados.	—	40	191

Está situado entre dos riachuelos, el Congost y el Tenas ó riera de Santa Eulalia. Las producciones son varias, especialmente las frutas. Celebra su fiesta mayor el 25 de Agosto.

Historia. Es uno de los pueblos de Cataluña de que se tienen noticias más antiguas. En su término se han hallado, casualmente siempre, por los trabajadores del campo, monedas, cerámica y fragmentos de distinto género, de época romana, indicios indudables de que estuvo habitada esta comarca en tan lejanos tiempos, creyéndose que la atravesaba un camino romano que desde *Barcino* se dirigía á la región de los *ausetanos,* cuya ciudad era Ausa (Vich). Documentos del archivo de la corona de Aragón y de la catedral de Barcelona hacen mención de la iglesia de la Ametlla del Vallès, en los años 878 y especialmente en 906, con ocasión del sínodo celebrado en dicha ciudad, presidido por Arnusto, arzobispo de Narbona, metropolitano de las diócesis de la *Marca Hispania* (Cataluña). En el mes de Julio del 931, fué consagrada dicha iglesia por Tenderico, obispo de Barcelona (llamándose en el acta *Aminsola* la parroquia referida), accediendo á la petición de la abadesa Hemmo, hija del conde Wifredo, y de los feligreses. Otra memoria existe de esta iglesia, ó sea el acta de su consagración del año 1123 por san Olegario, arzobispo de Tarragona, confirmándole la dotación del año 931. Finalmente, el edificio de la iglesia actual fué construído en 1681. La Ametlla disfruta de los privilegios de *Carrer de Barcelona*.

AMETLLA; *Geog.* Se conocen en Cataluña varios lugares geográficos que llevan este nombre: *La Ametlla,* caserío agregado al mun. de Caserras, prov. de Barcelona. *Ametlla de Balaguer,* lugar del mun. de Teutillonga, prov. de Lérida. *Ametlla de Cervera,* lugar agregado al mun. de Montoliu de Cervera (Lérida). *Ametlla de Merola,* colonia industrial en el mun. de Puigreig. *Castillo de Ametlla de la Segarra,* concedido al noble Ecart Miró y á su esposa Mayencia, señores de Torroja y Solsona en el mes de Julio de 1077, por los condes de Barcelona Ramón *Cap d'estopes* y Berenguer el *fratricida.* (Véase J. Miret y Sans, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona,* año III, núm. II, 1903).

AMETLLA (LA). *Geog.* Mun. de 816 edifs., con 2,537 habits., formado por el lugar de este nombre, el caserío Pous y casas diseminadas, p. j. de Tortosa (á 34 kms.), prov. de Tarragona. Est. de f. c. en la línea de Valencia á Barcelona. Está en situación pintoresca á orillas del mar. Se le da el nombre de *Ametlla* por los muchos almendros que había antiguamente en sus cerros. Es conocido también con el nombre de la *Cala,* porque su playa forma una pequeña ensenada. Produce aceite y algarrobas, pero en su mayoría los habitantes viven de la pesca. Tenía una magnífica torre con artillería de grueso calibre, que fué destruída por los ingleses durante la guerra de la Independencia.

AMETLLER (BLAS). *Biog.* Grabador español en talla dulce, n. en Barcelona (1768-1841), á quien se deben numerosísimas producciones. Fué profesor de la Academia de San Fernando y grabador de Cámara de Su Majestad. Entre sus trabajos más notables citaremos. *El Aguador de Sevilla* (Velázquez), las *Exequias de Julio César* (Lanfranco), *San Gregorio Magno* (Rivera), *Santa Rosa de Lima* (Murillo), *La*

Dibujo de Blas Ametller

caza del avestruz (Boucher), etc. Son también dignos de todo encomio los retratos del general Urrutia (Goya), Cervantes, Velázquez, Góngora, reina doña María Cristina, etc. Este notable artista grabó también una de las láminas que representan el carro de triunfo fúnebre en que fueron transportados, el día 2 de Mayo de 1814, los restos de Daoiz y Velarde, desde el Parque de Artillería de Madrid al templo de San Isidro el Real, obra por todo extremo admirable, minuciosa y concienzuda.

AMETLLER (JUAN BAUTISTA). *Biog.* General español, n. en Bañolas (1784-1851). Tomó parte en la guerra de la Independencia, durante la cual cayó prisionero; en 1814 operó en Valencia y Barcelona, ascendiendo á coronel; batió después á Ortigosa (1841), mereciendo por aquel hecho la faja de brigadier, y á los dos años obtuvo el empleo de mariscal de campo. Fué comandante militar de Santander hasta 1844, pasando luego de cuartel á Madrid, donde murió.

AMETLLER (JUAN JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto boliviano, autor de la obra *Breves apuntes sobre el Derecho administrativo de Bolivia* (Sucre, 1862).

AMETLLER (MAURO). *Biog.* Distinguido cantor y compositor de música español, n. en Palafrugell y m. en 1833. Estudió música en la capilla de Montserrat, donde tomó el hábito de monje. Introdujo un modo nuevo de cantar la Pasión; puso en música á cuatro voces los himnos *Pange lingua* y *Vexilla regis;* la *Adoración de la Cruz del Viernes Santo,* á dos coros, acompañados de orquesta, y los *Pasos del Domingo de Ramos* y *Viernes Santo.* En 1817 fué nombrado individuo de la Real Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona, á la que presentó un intrumento de música, de su invención, que denominó *velocordio,* y varias máquinas hidráulicas. En los últimos años de su vida se retiró al monasterio de Bages, donde tradujo al catalán *Las Glorias de María,* de san Ildefonso María de Ligorio, de cuya traducción sábese se publicó una segunda edición en Manresa en 1852.

AMETLLER Y DE CABRER (NARCISO). *Biog.* Coronel español, m. en Bañolas (Cataluña) en 1877. Se distinguió por su bizarría en los combates y como literato; la epopeya de los almogávares en el siglo XIV dióle asunto para su notable libro *El monje gris ó catalanes y aragoneses en Oriente, estudio de costumbres de la Edad Media* (Barcelona. 1863), obra muy celebrada por la crítica. Fué también guitarrista y compositor de música notable; escribió la ópera *El guerrillero,* cuyo libreto fué traducido al italiano por la poetisa Angela Grassi.

AMETLLER Y MARILL (MIGUEL). *Biog.* Médico español, n. en Cerviá (1804-1867); se estableció en Gerona, donde ejerció su profesión, y fué catedrático de Retórica y Poética é Historia y director de aquel Instituto. Del tiempo de su dirección data el aumento de los gabinetes de Física é Historia natural, el rico material de la clase de Geografía y la creación de la Biblioteca provincial. Escribió: *El Tifus castrense: sus causas, síntomas, curación; y de la policía médico-militar, para evitar su desarrollo y propagación* (Gerona, 1837); *Compendio histórico* (Gerona. 1846); *Reseña de los deplorables acontecimientos de Gerona en la noche del 18 de Septiembre de 1843* (Gerona, 1844); *Prevenciones al individuo, á la familia y al municipio en el caso de invasión del cólera* (Gerona, 1843); etc.

AMETLLER Y MESTRES (JUAN). *Biog.* Farmacéutico de Barcelona, que vivió en el siglo XVIII. Tomó parte en los trabajos preliminares para la publicación de una farmacopea nueva de la ciudad de Barcelona y principado de Cataluña

AMETLLER Y VILADEMUNT (Victoriano). *Biog.* Brigadier del ejército español, n. en 1818. Escribió: *Los mártires de la libertad española* (Madrid, 1852); *Juicio crítico de la guerra de África* (Madrid, 1881); *Ideas sobre la reforma de la fuerza armada en España* (Madrid, 1870); *Un ejército para el rey ó un ejército para la patria* (Madrid, 1887).

AMETLLER Y VIÑAS (José). *Biog.* Médico español, n. en 1832. Ejerció muchos é importantes cargos públicos profesionales y administrativos. Escribió: *De la doctrina hipocrática y del influjo que ejercieron en las ideas de su autor las ideas de sus predecesores* (Madrid, 1858); *De las causas que produjeron la decadencia de la Medicina española* (Madrid, 1859); *Criterio de la libertad moral en la perpetración de un delito* (Madrid, 1865); *Obtención de los preparados de plomo* (Madrid, 1860); *De las metamorfosis de la sífilis,* por Próspero Ivaren (trad. Madrid, 1860 y 1866); *Memoria acerca del mosaico romano descubierto en el presente año en la heredad llamada torre de Bell-lloch, situada en el llano de esta ciudad* (Gerona, imp. Dorca, 1876); *Breve reseña de los naturalistas que vieron la primera luz en la provincia de Gerona* (Gerona, 1876); *Consideraciones filosóficas* (Gerona, 1879); *Del panteismo considerado especialmente como sistema de filosofía natural* (Gerona, 1880); *El monasterio de Piedra* (Gerona, 1881); *El infante don Jaime de Mallorca y la traducción catalana del libro De Consolación de Boecio* (Gerona, 1884), y *La traducción catalana de Dyctis y Dares, historiadores de Troya* (Gerona, 1886). Es autor, además, del libro *Alfonso V en Italia* (Gerona, 1902), notable estudio histórico que sirve de provechosa consulta á los historiadores de aquel monarca.

AMETRALLADORA. F. **Mitrailleuse.** — It. **Metragliatrice ó Mitragliera.** — In. **Machine gun ó Gun machine.** — A. **Maschinengewehr.** — P. **Canhão de metralha.** — C. **Ametralladora.** — E. **Pafadilo, kuglarkanono.** *Mil.* Arma de fuego de pequeño calibre, dispuesta generalmente para disparar el mismo cartucho del fusil reglamentario en los ejércitos que la usan, y provista de mecanismos automáticos que, desembarazando al tirador de todo otro cuidado que el de apuntar, permiten alcanzar una gran rapidez de fuego. Esta puede llegar á ser de algunos cientos de disparos por minuto, y el valor práctico de una ametralladora consiste en que, ocupando poco espacio y necesitando poco personal para su servicio, puede, en el menor tiempo posible, producir, sobre puntos determinados, un efecto comparable al que hubieran producido muchos tiradores de infantería, mientras que ella, por su parte, á causa de su escaso volumen, apenas puede ser alcanzada por el fuego enemigo.

Breve reseña histórica. Estas armas, que han alcanzado en nuestros días un grado de perfección maravilloso, y puede decirse que insuperable, son mucho más antiguas de lo que pudiera creerse á primera vista, juzgando por la denominación, relativamente de época reciente, con que se las conoce, pues tienen su origen en los primitivos *órganos* ó *ribadoquines* (V. estas palabras), que empezaron á usarse á mediados del siglo XIV y llegaron á gozar de gran favor en los ejércitos europeos hasta el siglo XVII. Pero las primeras ametralladoras propiamente dichas aparecieron en la América del Norte durante la guerra de Secesión (1861-65), en cuya época se idearon y construyeron multitud de armas de esta clase, siendo notable entre todas la del sistema Gatling, que, á pesar de ser uno de los modelos más antiguos, ha podido subsistir hasta la época presente sin modificaciones esenciales de su mecanismo. En el período de febril expectación que siguió á la inesperada victoria de Prusia sobre Austria en 1866, durante el cual casi todas las naciones europeas, y particularmente Francia, multiplicaron y mejoraron sus armamentos en previsión de una nueva y próxima guerra, se fundaron en estas armas, todavía imperfectas, las más fantásticas esperanzas, y la ametralladora Gatling, que había llamado poderosamente la atención de Napoleón III, cuando se presentó en la Exposición de París del año 1867, fué el modelo en que se inspiraron los inventores para proyectar nuevas armas de esta clase. Fué la primera de todas la del coronel Reffye, que los franceses denominaron *canon à balles,* y adoptaron para el armamento de su ejército, y no tardaron en aparecer poco después las de los sistemas Montigny, Feldl, Nobel y Palmcrantz. Austria y España, siguiendo el ejemplo de Francia, adoptaron la ametralladora Montigny como arma de campaña, pero la experiencia de lo ocurrido en la guerra franco-alemana hizo renunciar pronto á su uso en esta forma, y durante largo tiempo desaparecieron las ametralladoras de los campos de batalla, viéndose sólo algunos ensayos aislados en las guerras regulares, como, por ejemplo, en el ataque de Plewna por los rusos. Los progresos que en tiempos más recientes se han llevado á cabo en la fabricación de artillería y en la elaboración de las pólvoras de guerra, no podían menos de ser favorables también para el desarrollo y perfeccionamiento de las ametralladoras; pero, aunque nacidas estas armas para la guerra campal, el asombroso y rápido progreso que han alcanzado en nuestros días se ha debido no tanto á la satisfacción de necesidades sentidas en aquélla como á las de la guerra naval, en la que era indispensable poder disponer á bordo de los acorazados de un arma de fuego, de tiro muy rápido, que sirviera para defenderlos de los ataques audaces de los torpederos. La ametralladora Gatling, la Gardner y la Nordenfelt, junto con los cañones Hotchkiss de pequeño calibre, llenaron satisfactoriamente durante un largo período de tiempo aquel objeto y se emplearon además en el armamento de las plazas y de las baterías de costa. Pero el sucesivo perfeccionamiento de estas armas y el éxito alcanzado con ellas en expediciones coloniales y guerras irregulares, hizo pensar, naturalmente, de nuevo, en el partido que de las ametralladoras podría sacarse sobre el campo de batalla, pudiendo ya considerarse decisiva en este concepto la experiencia de la reciente guerra ruso-japonesa, en la que tan buenos servicios han prestado. Muchos son los tipos de ametralladoras que, construídos en estos últimos tiempos, reunen todas las condiciones que razonablemente se pueden exigir á un arma de guerra de esta clase, y se disputan el predominio del mercado, sin que sea posible señalar una ventaja indiscutible y decisiva á favor de ninguno de ellos; entre los más conocidos y generalizados citaremos los de los sistemas Maxim, Bergmann, Colt, Hotchkiss, Schwarzlose y Skoda, que más adelante describimos someramente.

Distintos sistemas de ametralladoras. El objeto primordial que se perseguía con la adopción de estas armas, que era el de poder efectuar un fuego muy rápido é intenso en momentos determinados del combate, se ha tratado de satisfacer de diferentes mane-

ras, según las épocas y la inspiración personal del constructor. Las primitivas ametralladoras, á semejanza de los antiguos *órganos,* estuvieron compuestas de muchos cañones (12 en la Gatling, 25 en la ametralladora francesa y 37 en la Cristophe-Montigny); más tarde, y á medida que se perfeccionó su mecanismo, fuése también reduciendo el número de aquéllos (Gatling de 5 cañones, Nordenfelt de 4 y de 3, Gardner de 2 cañones), hasta llegar á no contar más que con 1 (Gardner, Maxim, etc.).

En las ametralladoras antiguas el mecanismo se ponía en movimiento á mano, por medio de una manivela ó de una palanca, pero desde que en 1884 el célebre inventor Maxim ideó utilizar el retroceso del arma en el momento del disparo para mover aquél, efectuando automáticamente la carga, todos los constructores han seguido sus huellas, abandonándose definitivamente aquel procedimiento primitivo y surgiendo un tipo nuevo de ametralladora, que llamaremos *automática,* que ha substituído en todas sus aplicaciones con evidente ventaja á las armas del tipo antiguo.

En la imposibilidad de describir, ni mencionar siquiera, toda la enorme variedad de modelos de ametralladoras que se han construído, presentamos en el cuadro adjunto una clasificación, que nos parece racional, de todas ellas y pasaremos luego á describir sucintamente los tipos principales, deteniéndonos particularmente en las más modernas, que son las que pueden interesar al lector.

Ametralladoras	de varios cañones	agrupados en haz alrededor de un eje	y que giran con él haciendo fuego sucesivamente	Gatling.
			inmóviles, que se disparan por descargas	Montigny.
		dispuestos paralelamente sobre un bastidor horizontal.	y que se disparan sucesivamente	Gardner.
			y que se disparan por descargas	Nordenfelt.
	de un solo cañón	con movimiento del mecanismo á mano		Gardner.
		automáticas	el mecanismo se mueve utilizando el retroceso del arma en el disparo	Maxim. Bergmann. Schwarzlose. Skoda.
			el mecanismo se mueve utilizando la fuerza de parte de los gases de la pólvora producidos en el disparo	Colt. Hotchkiss.

Ametralladora Gatling. La figura 1.ª representa uno de los varios modelos de este célebre tipo de ametralladora. Consta de seis cañones de fusil colocados alrededor de un eje central y movibles con él, sujetos por dos platillos que giran dentro del marco de hierro que lleva los muñones, por medio de los cuales se sostiene aquélla sobre una cureña ordinaria de campaña. El giro de los cañones se produce mediante un manubrio situado al lado derecho de la ametralladora, el cual transmite su rotación al eje por medio de un engranaje cónico. El mecanismo que efectúa la carga y el disparo se encierra dentro de un tubo de bronce, concéntrico con el cilindro de la culata, y se compone de dos tambores giratorios con el eje; en el de delante se han practicado seis canales semicirculares en prolongación de las recámaras de los cañones, que sirven de guía á los cartuchos para cargar el arma y á las vainas vacías para su expulsión; el posterior lleva en su contorno otras tantas canales, también en prolongación de las recámaras, por cuyo interior se mueven los cilindros obturadores (fig. 2), provisto cada uno de su percutor de aguja *g* y muelle espiral correspondiente. El movimiento de avance y retroceso de estos obturadores se obtiene mediante un doble filete helicoidal que sirve de guía á las aletas *d* de aquéllos, y la amplitud de este movimiento es tal que, cuando el obturador retrocede, permite al cartucho entrar en la canal de carga, y cuando avanza lo empuja hasta alojarlo en la recámara, cerrándola; la misma guía monta el percutor por medio del tope *e,* que resbala por ella, y cuando éste, después de comprimido el muelle espiral y de haber avanzado el obturador, llega al término de la curva, se zafa bruscamente, y distendiéndose el muelle lanza la aguja hacia delante é inflama el cartucho. Sobre el tambor acanalado de carga se coloca un depósito que deja caer los cartuchos uno á uno en las canales que aquél le presenta sucesivamente debajo; la parte inferior de este tambor está descubierta, y así, cuando en el retroceso de cada obturador el extractor *c* correspondiente arranca la vaina vacía de la recámara, puede aquélla caer al suelo sin dificultad.

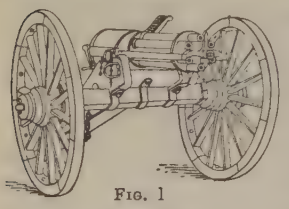

Fig. 1

Ametralladora Gatling

El funcionamiento del mecanismo es por demás sencillo: una vez colocado el depósito, el sirviente da vuelta al manubrio con la mano derecha, haciendo girar el arma con sus tambores de carga y cierre; una canal del primero, la que corresponde al cañón que ocupa la posición más alta, se presenta debajo del depósito y recibe un cartucho; el giro del tambor de cierre produce el movimiento de avance del obturador, que empuja el cartucho dentro de la recámara, cerrándola; al avanzar el obturador queda montado el percutor, y en el momento de llegar el cañón así preparado á su posición más baja, se zafa el tope *e* de la aguja y se produce el disparo; continuando el giro del cañón retrocede el obturador y su extractor saca de la recámara la vaina vacía, que es

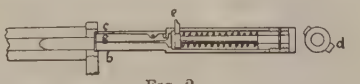

Fig. 2

Detalles de la ametralladora Gatling

expulsada y cae al suelo. Como los cañones son seis, este ciclo de operaciones se repetirá seis veces en cada vuelta completa, y la rapidez del tiro dependerá naturalmente de la velocidad con que se haga girar la manivela. Sirviendo la ametralladora con tres hombres, uno para apuntar, otro para dar vueltas á la manivela y otro para cambiar los depósitos de cartuchos, la rapidez de fuego puede llegar hasta 100 disparos por minuto.

Según el uso á que se destine, esta arma puede montarse sobre cureña de campaña ó sobre montaje naval, de casamata, etc. Aparte de los primitivos modelos de ametralladora Gatling, que llegaron á contar hasta 12 cañones, lo corriente es que no pasen de 10, habiéndose construído de 6 y de 5 cañones, esta última más corta y montada sobre afuste de trípode.

El mecanismo de esta clase de armas, aunque sólido, sencillo y nada expuesto á accidentes, puede considerarse ya definitivamente abandonado, en su aplicación á las ametralladoras propiamente dichas; el sistema de rotación de los cañones únicamente se conserva hoy en una variedad de los cañones de tiro rápido de pequeño calibre, que reciben el nombre de *cañones revólver*. (V. esta palabra.)

Ametralladora Montigny. La ametralladora Montigny (fig. 3) se compone de 37 cañones de 14 milímetros de calibre y de sección exterior hexagonal, soldados entre sí y cubiertos por una envoltura de acero que da al arma el aspecto de un cañón de campaña. Esta envoltura se prolonga por ambos lados hacia atrás, formando dos paredes que limitan el alojamiento del mecanismo y sirven de guía á las partes móviles de que consta. El mecanismo de la ametralladora, extraordinariamente sencillo, se compone de cuatro partes: el cargador, la pieza porta-agujas, con la plancha disparadora y la pieza móvil del cierre. El cargador (fig. 4), es una pieza de acero que se encaja entre dos guías verticales de la culata y tiene 37 huecos que en esta posición se corresponden con las recámaras de los respectivos cañones. En contacto con su cara posterior está la pieza porta-agujas, con otros tantos taladros que se corresponden á su vez con los huecos del cargador; dentro de ellos se encierran las agujas destinadas á producir la inflamación de los cartuchos. Una palanca curva *P*, por medio de una biela, imprime un movimiento rectilíneo de vaivén á la pieza móvil del cierre, que tiene por objeto abrir y cerrar la culata para efectuar la carga; esta pieza tiene 37 huecos, dentro de los cuales van otros tantos percutores con sus correspondientes muelles helicoidales. La plancha disparadora va colocada entre esta pieza y la que lleva las agujas y puede moverse verticalmente, merced á la palanca *E*, interponiéndose entre los percutores y las agujas, con lo que impide que se dispare el arma, ó retirándose, con lo que deja á aquéllos en libertad para golpear sobre las agujas é inflamar los cartuchos.

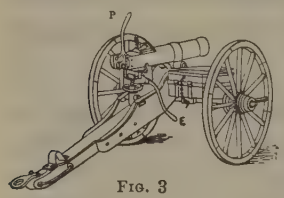

Fig. 3

Ametralladora Montigny

Fig. 4

Cargador de la ametralladora Montigny

Cuando el arma está cargada, para hacer fuego se levanta rápidamente la palanca *E*, que hace descender la plancha disparadora; quedando libres entonces los percutores, avanzan bajo la acción de sus muelles respectivos, chocan con las agujas é inflaman los cartuchos, produciéndose la descarga de los 37 cañones. Si se desea hacer el fuego más lento se mueve despacio la palanca, de manera que los percutores vayan quedando libres de un modo sucesivo. Para volver á cargar se mueve la palanca *P*, que hace retroceder la parte móvil del cierre, se baja la *E*, que hace subir la plancha disparadora, interceptando la comunicación entre los percutores y las agujas, se quita el cargador ya usado y se reemplaza por otro lleno de cartuchos; hecho esto se cierra la culata, bajando con fuerza la palanca *P;* ésta hace entonces avanzar la pieza móvil del cierre, y comprimiendo los percutores contra la plancha disparadora, los hace entrar en sus huecos, poniendo en tensión los muelles correspondientes.

El arma va montada sobre una cureña de campaña y tiene un alza análoga á las de fusil; dos tornillos de puntería, movidos por volantes, sirven para efectuar la puntería en elevación y en dirección. La rapidez de fuego de esta arma puede llegar á 444 disparos por minuto, en 12 descargas.

Esta ametralladora fué adoptada por nuestro ejército en 1870, adquiriéndose entonces las necesarias para dotar con ellas á un regimiento, que no llegó á organizarse. Actualmente ha caído por completo en desuso.

Ametralladora Nordenfelt. La ametralladora Nordenfelt, representada en la figura 5, consta de cuatro cañones fijos paralelamente sobre un bastidor de acero *A*, que lleva los muñones por medio de los que descansa el arma sobre el montaje. El mecanismo va encerrado en una caja metálica *K*, que tiene movimiento alternativo de vaivén en el sentido del eje de los cañones y lleva los alojamientos cilíndricos de cuatro obturadores *P* (fig. 6), provisto cada uno de su extractor *a* y atravesado por un taladro,

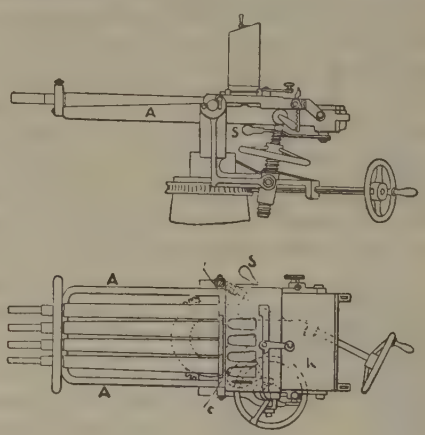

Fig. 5

Ametralladora Nordenfelt

donde se aloja el percutor de aguja con su muelle helicoidal; cada percutor tiene un resalte ó gatillo que encaja y corre por una ranura longitudinal abierta en el fondo de la caja. En la parte anterior é inferior de ésta va fija la plancha *X*, que lleva una ranura-guía *r r*, por la que puede correr un tope de la palanca de maniobra, imprimiéndose por este medio al mecanismo el movimiento de avance y retroceso que necesita para su funcionamiento. La parte *r r* de la ranura-guía tiene la forma de un arco de círculo, cuyo centro es el eje de la palanca, y la otra parte es rectilínea; de manera que mientras el tope de la palanca corre por aquélla, la caja no se mueve, y únicamente avanza ó retrocede cuando corre por la otra parte, en un sentido ó en el opuesto. El extremo de la palanca mueve también la excéntrica *H* que, según el sentido del movimiento, corre ó descorre los pestillos *n n* que, entrando en las cajas correspondientes del bastidor, fijan la caja *K* sólidamente á aquél cuando, después de cerrar las recámaras, queda el conjunto en disposición de hacer fuego. Un peine disparador con cuatro dientes, cuyo objeto es sujetar los gatillos de los percutores, impidiendo que avance cuando lo hace la caja *K*, descansa sobre dos brazos fijos á un travesaño del bastidor y puede moverse transversalmente; un fuerte muelle unido al travesaño empuja el peine hacia la izquierda, que sólo puede correrse al lado opuesto cuando, merced al giro de la palanca de maniobra, se vence la resistencia del muelle, ó cuando los gatillos, arrastrados por la caja *K* en su retroceso, hacen fuerza sobre los planos inclinados de los dientes, empujando el peine hacia la derecha. El transportador *L* (fig. 7) es una plancha metálica, en la que hay cuatro aberturas longitudinales, por donde caen al suelo las vainas vacías y sirve para recibir los cartuchos del cargador, que acompaña hasta colocarlos enfrente de las recámaras, á cuyo efecto tiene un movimiento alternativo en sentido transversal, producido por una palanca directriz que gira con la de maniobra y va montada sobre el mismo eje de ésta. Merced á este movimiento los cuatro huecos se encuentran unas veces en prolongación de las respectivas recámaras y otras debajo de los cargadores, que van colocados en una caja encima de la ametralladora.

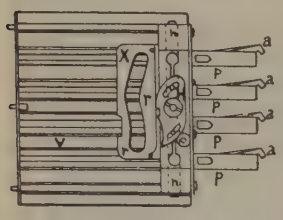

Fig. 6

Detalles de la ametralladora Nordenfelt

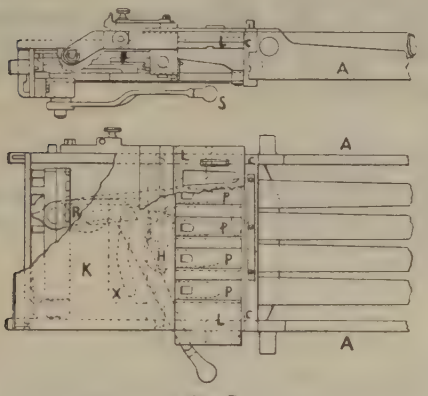

Fig. 7

Transportador de la ametralladora Nordenfelt

La manera de funcionar del mecanismo es la siguiente: suponiendo que se acaba de hacer una descarga y se quiere continuar haciendo fuego, se lleva la palanca *S* hacia atrás; al principio su tope recorre la parte circular de la ranura-guía de la pieza *X*, y la caja *K* permanece inmóvil, pero no así el peine disparador, que empujado por el talón de la palanca y por su propio muelle, se mueve de derecha á izquierda; continuando el giro de la palanca, ésta obra sobre la excéntrica, que descorre los pestillos *n n*, dejando libre la caja; ésta entonces retrocede, al seguir el tope por la parte rectilínea de la ranura-guía; en su retroceso abre las recámaras y extrae las vainas vacías, y como el transportador se ha corrido al mismo tiempo á la izquierda, aquéllas caen al suelo, siendo reemplazadas inmediatamente por cartuchos cargados; los gatillos, arrastrados en su retroceso por la caja *K*, hacen correr hacia la derecha el peine disparador, que los deja pasar y, empujado en seguida por su muelle, vuelve á correrse á la izquierda, sujetando los extremos anteriores de aquéllos. Haciendo entonces girar en sentido contrario la palanca *S*, se mueve el transportador á la derecha y coloca los cartuchos en prolongación de las recámaras, la caja *K* avanza y, como los gatillos quedan sujetos por el peine disparador, se montan los percutores mientras que los obturadores acompañan á los cartuchos hasta alojarlos en las recámaras; la rotación de la excéntrica *H* corre los pestillos *n n;* al seguir el giro de la palanca de maniobra, corriendo su tope por la ranura circular, el extremo de aquélla empuja el peine disparador hacia la derecha, y éste va soltando los gatillos sucesivamente; quedan entonces libres los percutores, avanzan y al chocar con las cápsulas de los cartuchos los inflaman.

El montaje es de cono, y en la figura 5 se ven los volantes que sirven para la puntería en elevación y en dirección. El mecanismo de esta ametralladora es sólido y sencillo, y la independencia entre los cargadores de los cañones hace que sea posible continuar el fuego con ella aunque durante él se produjese alguna avería parcial que inutilizase momentáneamente alguno de sus cañones.

Del mismo tipo se han construído gran variedad de modelos que han tenido mucha aceptación, usándolos especialmente las marinas de casi todas las naciones del mundo; entre ellos los hay de 2, 3, 4, 5, 7, 10 y hasta 12 cañones, que pueden montarse sobre cureñas de batalla ó sobre montajes de trípode de plaza ó de marina. La figura 8, representa una ametralladora Nordenfelt de 3 cañones, montada sobre afuste de trípode, construída para ser

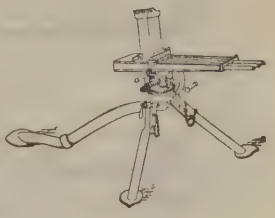

Fig. 8

Ametralladora Nordenfelt montada sobre trípode

empleada por la caballería en servicios especiales.

Ametralladora Gardner. La ametralladora Gardner, que está representada en las figuras 9, 10 y 11, consta de un solo cañón, unido mediante una clavija á la caja de bronce que encierra el mecanismo, y va montada sobre un sencillo afuste de trípode, formando un conjunto tan ligero que sólo pesa 38 kgs. Sobre la cubierta de la caja y en su lado derecho, se coloca el depósito de cartuchos *T*, y éstos pasan á cargar el arma á través de la tapa por una abertura practicada en ella. Una manivela situada al lado derecho de la caja pone en acción todo el mecanismo por medio de dos discos *D* y *D'*, montados sobre el eje de aquélla y que giran con él. Entre ambos, y uniéndolos por cerca de sus bordes, hay una excéntrica *c* que, resbalando sobre las dos ramas en *U* del porta-obturador *B*, produce el movimiento alternativo de avance y retroceso de esta pieza, en virtud del cual el obturador *G* abre y cierra la recámara, carga y extrae la vaina vacía. El disco *D* lleva un diente *d* (fig. 10) que produce asimismo, merced al giro de aquél, el arrastre del tirante *A*, que mueve el transportador, y el *D'* tiene una muesca (fig. 11), por medio de la cual acciona el aparato de percusión. Este consta de una palanca acodada *a a'*, cuyo extremo *a'* pasa por un taladro longitudinal que tiene el percutor, el cual no es otra cosa que una aguja alojada dentro del obturador *G*, y del muelle plano *b* de dos ramas, una de las cuales va sujeta por su extremo al porta-obturador, mientras la otra ejerce su acción sobre el brazo *a'*. El transportador es una plancha *S* (fig. 11) colocada por debajo del obturador y que tiene un resalte *z* en su parte inferior que entra en una guía oblícua del pie del tirante *A*, por cuyo medio se consigue que el movimiento rectilíneo alternativo de éste se traduzca en un desplazamiento del transportador de derecha á izquierda y viceversa.

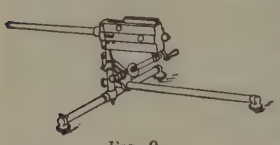

Fig. 9

Ametralladora Gardner, de un solo cañón

Con esta sucinta descripción fácil es comprender cómo funciona el mecanismo de la ametralladora: suponiendo que ésta acaba de disparar (fig. 11), al dar vuelta á la manivela, el disco *D'*, dentro de cuya muesca está entonces el extremo del brazo *a* de la palanca disparadora, ejerce presión sobre aquél, y girando la palanca alrededor de su eje, el brazo *a'* retira el percutor, poniendo en tensión el muelle *b;* la rotación de la excéntrica *c* arrastra el porta-obturador, éste retrocede abriendo la recámara y su extractor arranca la vaina vacía; al mismo tiempo el diente *d* del disco *D* hace retroceder el tirante *A*, merced á cuyo movimiento el transportador se corre hacia la izquierda, expulsa la vaina y coloca un cartucho enfrente de la recámara. Prosiguiendo luego el giro de la manivela (fig. 10) la excéntrica arrastra hacia delante el porta-obturador é introduce el cartucho en la recámara, el disco *D'* vuelve á presentar su muesca frente al extremo *a* de la palanca disparadora y zafándose entonces súbitamente aquél, por la acción del muelle *b*, avanza el extremo *a'* arrastrando el percutor é inflama el cartucho; al propio tiempo el diente del disco *D* empuja hacia delante la pieza *A* y ésta hace correr á la derecha el transportador.

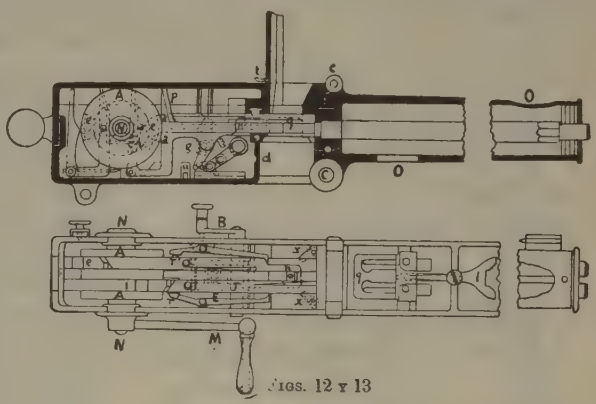

Figs. 12 y 13

Ametralladora Gardner, de dos cañones

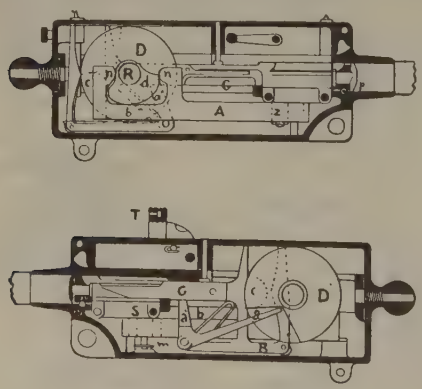

Figs. 10 y 11

Detalles de la ametralladora Gardner

Todas estas operaciones se repiten á cada giro de la manivela, y por cada vuelta completa se produce un disparo; la velocidad de fuego de esta ametralladora puede llegar á ser de 160 disparos por minuto, necesitándose dos hombres para su servicio, uno que apunta y dispara (arrodillado) y otro que cuida del municionamiento. El depósito puede contener 25 cartuchos, y está además dispuesto de manera que se le pueden añadir paquetes de á 10 antes de que se hayan consumido los que caben en él.

Las figuras 12 y 13 representan el mecanismo de la ametralladora Gardner de dos cañones, que no describimos porque no ofrece diferencias esenciales con relación á la que se acaba de describir. Su velocidad de fuego en tiro continuo, pues esta ametralladora no hace fuego por descargas, es de 400 disparos por minuto, y suele montarse en cureña de campaña ó en montaje naval, según su destino.

Ametralladora Maxim (fig. 14). Consta esta arma de dos partes principales: una fija y otra móvil. La primera la componen el *refrigerador*, que

es un cilindro de bronce dentro del cual va el cañón, y que se llena de agua para evitar que éste se caliente de un modo excesivo en un tiro prolongado, y la caja de acero, que encierra todo el mecanismo y que, mediante unas orejetas que lleva en

FIG. 14

Ametralladora Maxim

su parte inferior, se une al tornillo de puntería. La parte móvil (fig. 15) comprende cinco órganos principales: el *cañón*, el *distribuidor C*, la pieza que lleva el mecanismo de percusión *D*, la *biela i* con su *manivela l*, *leva L* y *recuperador m* (fig. 19) y el armazón metálico móvil que sostiene todas estas piezas. El cañón va unido directamente á este último por su extremo posterior; su calibre varía desde 7 hasta 25 mm., pudiendo hacerse del que convenga para que el arma dispare el cartucho del fusil reglamentario. El distribuidor es el órgano destinado á efectuar automáticamente la carga, y cumple su cometido de la manera siguiente: esta pieza, que forma la parte anterior de la que lleva el mecanismo de percusión, puede correr á lo largo de ella de arriba abajo y viceversa, con independencia del avance ó retroceso que efectúan juntas, en virtud de la ligazón que entre ambas existe. Cuando el arma ha hecho fuego, toda la parte móvil retrocede unos 25 milímetros, excepto el portapercutor (y por consiguiente el distribuidor), que, como veremos después, retroceden algo más; en este movimiento de retroceso el distribuidor, guiado al principio por la pieza fija *h* (fig. 15), extrae un cartucho del cargador y la vaina vacía de la recámara, pero al cesar su contacto con la guía *h*, cae por su propio peso, presentando entonces el cartucho delante de la recámara y la vaina delante de la boca del tubo de expulsión *v*. Al avanzar de nuevo el portapercutor, empuja el cartucho y la vaina dentro de sus respectivos alojamientos, y girando al mismo tiempo la leva *r* (véase más adelante), hace subir el distribuidor y cierra la recámara. La biela *i*, articulada por su parte anterior al portapercutor, termina por esta parte en una uña *o*, destinada á imprimir á la leva *r* su movimiento de rotación; el árbol de la manivela *l* atraviesa las dos caras laterales de la caja *B*, en donde pasa por unos taladros oblongos, y termina por la derecha en una leva curva con un manubrio *L* y por la izquierda en un brazo *e*, que va enganchado á un fuerte muelle recuperador *m* (figura 19). El portapercutor lleva en su interior un percutor de aguja con dos muescas: una, sobre la que actúa una de las ramas del muelle real *M*, mientras la otra ejerce su acción sobre el extremo superior del gatillo *S*; y la otra, donde juega el diente de la *nuez N* (fig. 17), que tiene una cola que sobresale del portapercutor.

El funcionamiento de este mecanismo es por demás ingenioso; al efectuarse un disparo, la biela y la manivela tienen sus ejes en prolongación, oprimiendo el portapercutor y el distribuidor contra el extremo del cañón, cerrando así la recámara (fig. 15); la reacción del disparo hace retroceder todo el conjunto unos 25 mm., según hemos dicho antes; pero como al terminar este recorrido la leva choca contra un tope fijo, se ve precisada á girar hacia abajo, y con ella gira también la manivela, arrastrando á la biela, que, á su vez, tira del portapercutor y abre la recámara. De esta manera se consigue que, aunque se inicie el retroceso de la parte móvil en el momento de efectuarse el disparo, transcurra un cierto intervalo de tiempo hasta abrir la recámara, con el fin de que se queme toda la carga de pólvora y no se produzcan escapes de gases, que podrían estropear el mecanismo y hasta dañar á los sirvientes. Durante este movimiento, el brazo *e* del extremo izquierdo del árbol de la manivela (fig. 19), al girar con éste, pone en tensión el recuperador; al mismo tiempo, al descender la biela, choca contra la cola de la nuez y hace retroceder el percutor, que queda montado, al introducirse el extremo del disparador en la muesca correspondiente de la nuez; por último, el distribuidor, actuando como se ha explicado antes, extrae la vaina de la recámara y presenta en su lugar un cartucho que ha tomado del cargador. Al cesar estas operaciones, el recuperador tira del brazo *e* é imprime un movimiento de rota-

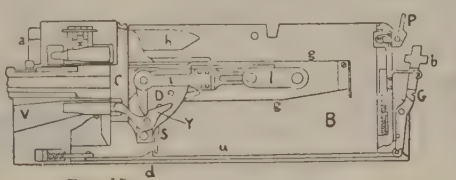

FIG. 15

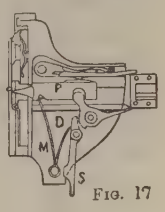

FIG. 17

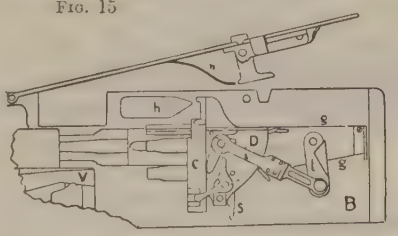

FIG. 16

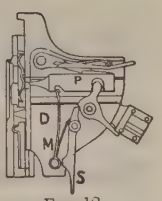

FIG. 18

Detalles de la ametralladora Maxim

ción al árbol de la manivela en sentido contrario del anterior, con lo cual la biela sube, empujando hacia delante al portapercutor y con su uña *o* hace girar la leva *r*, que eleva el distribuidor. Queda, pues, el arma cargada y sólo falta dispararla, para lo cual basta obrar sobre el gatillo. Esto se consigue mediante el fiador *G* (fig. 15), que termina por la cara

posterior de la caja *B* en un botón *b*. El fiador está constituído por una palanca que, cuando se oprime el botón *b*, tira de la varilla *u*, solicitada hacia atrás por un muelle helicoidal, y al avanzar aquélla, su diente *d* choca con la cola del disparador y hace que

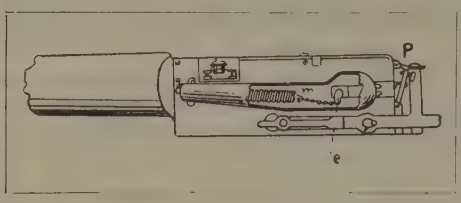

Fig. 19

Detalles de la ametralladora Maxim

éste se zafe de la nuez, con lo que, quedando libre el muelle real *M*, lanza el percutor hacia delante y da fuego al cartucho. Claro es que mientras se oprima el botón *b* se repetirán automáticamente las operaciones en el mismo orden descrito, hasta que se consuman los cartuchos del cargador. Por el contrario, para hacer fuego tiro á tiro es preciso soltar el botón en cuanto se ha hecho el disparo.

Una palanca *P* de muelle, montada en la parte alta de la caja de culata, impide, cuando se rebate, que gire el fiador, aunque se oprima el botón *b*, viniendo así á constituir el mecanismo *de seguridad* de esta arma. El cargador es una cinta doble de lona, en donde se colocan de 250 á 400 cartuchos, según el calibre de éstos, y que se introduce por la abertura *a* de la caja de la ametralladora; merced al mecanismo de alimentación, cuyo movimiento es producido por el avance y retroceso de la parte móvil del arma, se va corriendo la cinta, que presenta sucesivamente los cartuchos delante del distribuidor. La rapidez de tiro que esta ametralladora puede alcanzar normalmente es de 600 disparos por minuto; su peso es variable, según el modelo; el más corriente pesa 27 ó 28 kilogramos. Su servicio no requiere en principio más que un solo hombre, que, una vez colocado el cargador, no tiene que preocuparse más que de apuntar y disparar; pero en realidad se necesitan dos hombres más para cambiar los cargadores y el agua del refrigerador cuando está caliente. El alza para la puntería es análoga á las de fusil.

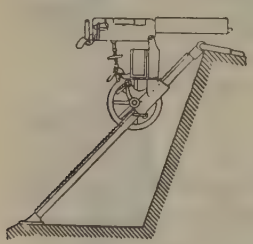

Fig. 20

Montura de eclipse para ametralladora Maxim

Esta ametralladora, por lo ingenioso de su mecanismo y la facilidad de su manejo, ha sido durante muchos años el modelo clásico de este tipo de armas de fuego, habiendo alcanzado general aceptación. Casi todos los ejércitos y marinas lo han adoptado, ó por lo menos ensayado, y ha tenido ocasión de prestar importantes servicios, sobre todo en las guerras coloniales. Para responder á las numerosas aplicaciones que de ella se han hecho, se presenta esta arma con una extraordinaria variedad de montajes: de ruedas, con armón, para seguir á la caballería, de trípode (fig. 14), mixto de trípode y ruedas ó de rastra para acompañar á la infantería, de eclipse (fig. 20) para las plazas fuertes y con montajes especiales para la marina, según que hayan de colocarse fijas ó se empleen para desembarco. Las ametralladoras de trípode se transportan sobre carros especiales ó á lomo, si bien esto último es lo más general. Recientemente se organizó en nuestra patria una unidad de ametralladoras en el Campo de Gibraltar, á la que se dotó con cuatro armas de este mismo sistema con montaje mixto de trípode y ruedas, que se cargan á lomo sobre bastes á propósito. Cada pieza se descompone para su transporte en tres cargas: la primera es la ametralladora (con su trípode, respetos y cuatro cajas de cartuchos) y pesa 164 kilogramos con el baste; la segunda lleva las ruedas con el eje y seis cajas de cartuchos, que dan un peso total de 168 kilogramos, y la tercera es únicamente de municiones (dos cajas con 1,500 cartuchos cada una) y pesa 153 kilogramos; en cada sección una de las cargas de municiones lleva además un barril con agua, cuyo peso hace ascender el de aquélla á 168 kilogramos. En Alemania es reglamentario para la infantería el montaje de rastra, muy cómodo para los cambios de posición bajo el fuego enemigo, pero el transporte ordinario del arma se efectúa en carros á propósito. En Suiza las compañías de ametralladoras agregadas á las tropas de montaña usan un modelo especial que se transporta á la espalda de los hombres encargados de su servicio.

Ametralladora Bergmann, mod. 1902. Otra ametralladora moderna, cuyo mecanismo se funda en el

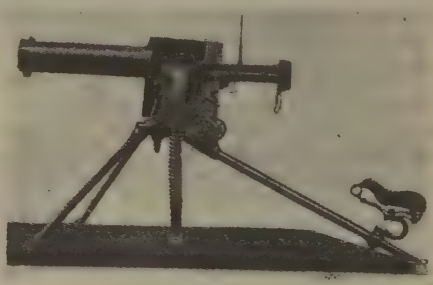

Fig. 21

Ametralladora Bergmann

mismo principio que la anterior, es la Bergmann, representada en la figura 21. Hay un tubo refrigerador, que envuelve el cañón, y una caja de culata, que encierra todos los mecanismos; el primero tiene una llave para llenarlo de agua y dos válvulas para dar salida al vapor que se produce en un tiro prolongado. La caja se cierra por medio de una tapa *C* (fig. 22), que gira hacia delante alrededor de una charnela *c* cuando se quiere examinar el mecanismo y lleva encima una alza ordinaria de corredera *h*, que cuando se rebate sobre aquélla introduce un diente en una muesca del percutor *Q*, inmovilizándolo, de manera que funciona como fiador del arma estando cargada; el extremo posterior de la caja de culata lo forma el tapón roscado *V*, que termina al exterior en dos asas, entre las que se encuentran dos botones *G* y *K* de cabeza es-

poleada, cuyo objeto se expondrá más adelante. Los órganos principales del mecanismo de fuego son: el cañón *B*, el obturador *O*, con su soporte *D*, el percutor *Q*, el recuperador *M* y el seguro *J*. El cañón

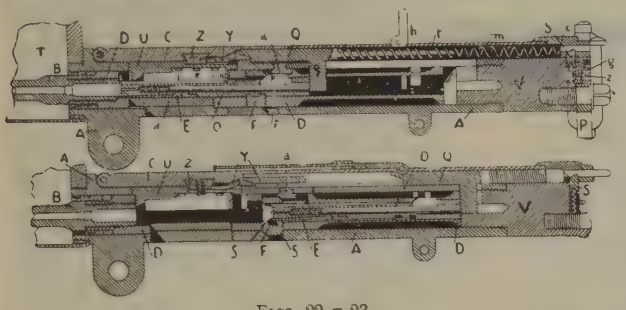

Figs. 22 y 23

Cortes verticales del mecanismo en el momento del disparo y al final del retroceso

es de 8 mm. de calibre, y en su unión con el refrigerador lleva una empaquetadura que impide la entrada del agua en la caja del mecanismo; retrocede bajo la acción del disparo y vuelve á su primitiva posición merced al recuperador *M*. El soporte del obturador *D*, atornillado al cañón, lleva en su parte inferior una ventanilla *d* que sirve para dar salida á las vainas vacías cuando en el retroceso del sistema viene á corresponderse con otra análoga de la caja de culata, y en su parte alta una canal, por donde corre el apéndice *q* del percutor, y un resalte *r* que, al chocar con el tope *a* de la caja de culata, limita el movimiento de avance, mientras que el de retroceso está limitado por el bloque *V*. En el interior del soporte *D* va alojado el obturador *O*, que puede moverse en sentido longitudinal con él y también independientemente de él, cuando lo permite la posición del anillo de conexión *F*; el obturador lleva á la izquierda una aleta terminada en el anillo *X*, que es empujada hacia delante por el muelle recuperador *M* y en su parte inferior el extractor *E*; en su hueco interior se aloja la aguja *p*, cuya punta se mantiene constantemente oculta merced al pequeño muelle espiral que se ve en la figura 22. El anillo de conexión *F* liga el obturador á su soporte, haciéndole formar cuerpo con él, como se ve en la figura 22; pero cuando se corre hacia abajo, como está en la figura 23, los resaltes *s s'* del anillo salen de los alojamientos correspondientes del obturador y éste queda libre entonces y en disposición de moverse con independencia de su soporte. El descenso del anillo se efectúa resbalando por el plano inclinado del tope *a* é introduciéndose en la mortaja *f*. El percutor *Q* corre á lo largo de una canal practicada en la cara inferior de la tapa *C*, impulsado hacia delante por el muelle real *m*, arrollado alrededor del vástago *t*, y tiene un apéndice inferior *q*, que es el que golpea sobre el extremo de la aguja. El seguro es una palanca *J*, situada en la parte alta de la caja de culata y en su parte izquierda, que oscila alrededor del eje *f*, y su extremo posterior tiene tendencia á mantenerse levantado bajo la acción de un pequeño muelle, colocándose en el camino que recorre el percutor é impidiendo que se dispare el arma. El disparador es un cerrojo *S* alojado en una mortaja de la caja de culata que se mantiene levantado por la acción de un muelle espiral y que puede introducirse en una muesca del vástago del percutor; si se oprime hacia abajo el picaporte *G*, un apéndice articulado á él obra sobre el talón del cerrojo y le hace bajar, zafándose entonces éste y dejando libre el percutor. El botón *K*, sostenido en su posición por el correspondiente muelle, va unido á otra palanca, cuyo extremo sirve de tope al picaporte *G*, que, no pudiendo descender completamente, mantiene bajo el cerrojo *S*; pero si se oprime simultáneamente el botón *K* y el picaporte *G*, gira la palanca unida á aquél, y no estando ya limitado el juego del picaporte, éste deja libre el talón del cerrojo, que se eleva por la acción de su muelle. El mecanismo de alimentación *U* funciona análogamente al del Maxim haciendo correr el cargador de lona en virtud del movimiento longitudinal de la parte móvil del arma, transformado convenientemente.

El funcionamiento del mecanismo es como sigue: al efectuarse el disparo (fig. 22), el cañón con el obturador y su soporte retroceden hasta que el último queda detenido por el bloque *V*; el obturador, que hasta entonces ha formado cuerpo con su soporte merced al anillo *F*, queda entonces libre por haber llegado éste á la altura de la mortaja *f*, donde se introduce al chocar con el tope *c*, guiado por el plano inclinado del mismo, y continuando su retroceso empuja el apéndice *q* del percutor, comprimiendo el muelle real *m*, al mismo tiempo que comprime también el recuperador *M*, quedando al fin detenido por el bloque *V*; durante este retroceso el diente del disparador *S* se introduce en la muesca del vástago del percutor y mantiene armado éste: al propio tiempo el extractor arranca la vaina vacía, que, al chocar en el expulsor *n*, cae por la ventanilla *d*. Al terminar el retroceso el muelle recuperador *M* se distiende, empujando hacia delante el obturador, que avanza, sacando un cartucho de la banda de alimentación y

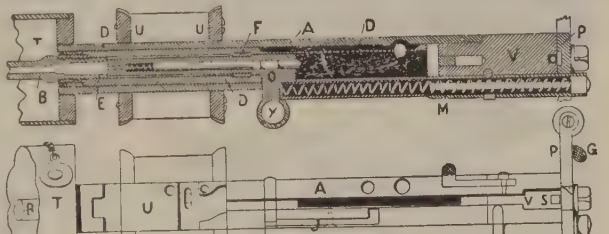

Figs. 24 y 25

Corte horizontal del mecanismo en el momento del disparo y vista del mismo con la caja destapada

arrastrando consigo el soporte del obturador (con el que vuelve á formar cuerpo al elevarse el anillo de conexión, que sube resbalando por el plano inclinado de la mortaja *f*) y el cañón, volviendo todos juntos á

la posición de fuego. Durante la última parte del movimiento la aleta *X* del obturador ha levantado el brazo anterior de la palanca del seguro *J*, y descendiendo el posterior, queda libre el camino que ha de

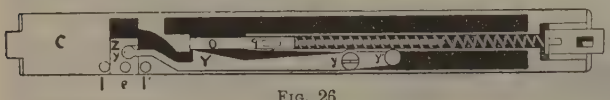

Fig. 26

Vista de la tapa por debajo

recorrer el percutor *Q*. Si entonces se oprime la cabeza del picaporte *G* con el pulgar de la mano derecha, se zafa el diente del disparador y el percutor es lanzado adelante por la acción del muelle real; su apéndice golpea el extremo de la aguja y parte el tiro, volviéndose á repetir por la acción del disparo todas las operaciones descritas antes. Si se sigue oprimiendo la cabeza del picaporte, el disparador continúa bajo y el percutor no podrá ser detenido más que por el seguro *J*, y tan pronto como éste se zafe, al avanzar el obturador cerrando la recámara, avanzará también el percutor y se hará fuego sin interrupción. Para disparar con intermitencias será preciso hacer entrar en juego el botón *K*, oprimiéndolo con el pulgar de la mano izquierda. Esta arma es de mecanismo muy ingenioso, aunque algo complicado por la diversidad de muelles de que consta; no deja nada que desear en cuanto á seguridad, y aunque está formada por 80 piezas, basta quitar 12 para su limpieza y entretenimiento, operación que puede hacerse sin necesidad de útiles de ninguna clase. El peso del arma es de 20 kilogramos, y la banda de alimentación puede contener 250 cartuchos.

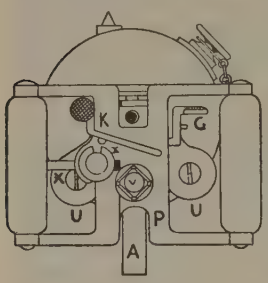

Fig. 27

Vista del arma por detrás

Ametralladora Skoda. Entre los diversos sistemas de ametralladoras automáticas que se fundan en el mismo principio que la Maxim, uno de los mejores es el proyectado por el archiduque Carlos y el mayor von Dormus, de la artillería austriaca, el cual

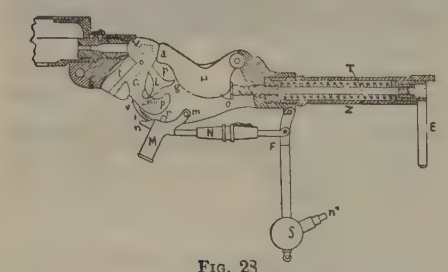

Fig. 28

Detalles de la ametralladora Skoda

se conoce más generalmente bajo la denominación de ametralladora Skoda, del nombre de la casa constructora. El cañón, de acero y de 8 mm. de calibre, está envuelto por el refrigerador, que se llena de agua. El mecanismo de fuego y obturación va encerrado entre dos chapas paralelas que constituyen la caja de culata y consta de las piezas siguientes: el obturador *G* (fig. 28), atravesado por la aguja *V*, el percutor *L*, la pieza de retenida *H*, el recuperador *Z*, el disparador *U* y el péndulo *F*. Cuando el arma ha hecho fuego (fig. 28), los gases de la pólvora impulsan hacia atrás el obturador, que arrastra la pieza *H*, haciéndola girar hacia abajo, alrededor del eje *q*; esta pieza, articulada al vástago del recuperador, lo empuja hacia atrás, comprimiendo su muelle *Z*; al propio tiempo, su talón *f* choca con el diente *g* del percutor y le hace girar hacia delante, obligándole á encajar su muesca *h* en el diente *d* del disparador (fig. 29). Continuando su giro, el obturador choca con el tope *n'* y comprime el muelle espiral que le rodea, el cual, al reaccionar, impulsa el péndulo *F* hacia atrás, produciendo á su vez el choque del tope *n''* con el manguito que envuelve el recuperador *Z*. Los gases que quedan en la recámara al abrirla expulsan la vaina vacía y el aparato de alimentación presenta un nuevo cartucho á la teja *t* del obturador. Al terminar todas estas operaciones, reaccionando el recuperador, empuja á la pieza *H*,

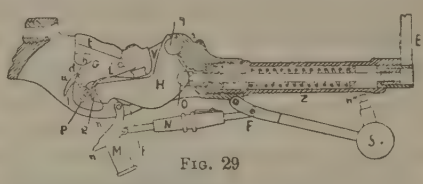

Fig. 29

Detalles de la ametralladora Skoda

que, al elevarse girando alrededor de su eje *q*, hace bascular el obturador, que cierra la recámara después de introducir totalmente el cartucho en ella. Al mismo tiempo el péndulo *F*, que estaba en la posición de la figura 29, al reaccionar el muelle de su tope *n''*, oscila hacia delante y, chocando el saliente *n* con la cola *l* del disparador, hace que éste se zafe de la muesca del percutor, que, al quedar libre, avanza impulsado por su muelle y golpea la aguja, produciendo el disparo.

Para poner en marcha el mecanismo cuando se va á romper el fuego, se hace girar 180° la palanca *E* hacia arriba, con lo que se comprime el muelle recuperador, ejerciéndose una tracción sobre la pieza *H*, que baja, monta el percutor y hace girar el obturador, abriendo la recámara; se deshace luego el giro de la palanca, y empujando el vástago *T* á la pieza *H*, gira en sentido contrario el obturador, alojando un cartucho en la recámara, y queda el arma cargada; se hace oscilar entonces el péndulo *F* hasta que el tope *n''* choque con fuerza con el manguito *Z*, y soltándolo entonces, el choque del saliente *n* con la cola del disparador produce el disparo, á partir de cuyo instante se suceden automáticamente todas las operaciones que antes hemos descrito y se produce un fuego continuo. Si se quiere disparar el arma tiro á tiro, después de cargada, se deja el péndulo en la posición que marca la figura 28 y se oprime la cola del disparador. El mecanismo de alimentación se compone de dos partes: una tolva, unida al arma

mediante clavijas que se introducen en alojamientos *ad hoc*, y el cargador de acero, que se sujeta á aquélla por medio de resaltes convenientemente dispuestos; los cartuchos del cargador caen en la tolva por su propio peso y un sencillo mecanismo de transporte los conduce á la teja del obturador.

Las pruebas comparativas á que esta ametralladora fué sometida en Austria con la Maxim, dieron un resultado altamente lisonjero para ella, habiéndose asegurado que es superior á aquélla por la seguridad de su mecanismo, la sencillez de su manejo y la mayor facilidad con que pueden hacerse las reparaciones.

Ametralladora Schwarzlose. Otra de las ametralladoras modernas, cuyo mecanismo está más ó menos directamente inspirado en el de la Maxim, es la Schwarzlose (fig. 30), que describiremos á grandes rasgos en obsequio á la brevedad. El cañón es el mismo del fusil Manlicher austriaco, algo reforzado, y va envuelto por el refrigerador. La caja de culata encierra el mecanismo, extraordinariamente sencillo, y va cubierta por una tapa abombada, que puede rebatirse hacia delante, girando sobre una charnela, y en cuya parte superior hay un depósito de aceite dispuesto para el engrase automático del mecanismo durante el fuego. Al lado derecho de la caja de culata va el mecanismo de alimentación que desarrolla y guía la banda de lona que hace el papel de cargador. En la parte posterior de la misma hay una doble asa, donde van el botón que obra sobre el disparador y el que acciona el cerrojo de seguridad. El mecanismo de percusión y obturación se compone en su esencia de un percutor, guiado dentro de la caja por dos ranuras longitudinales, que en su retroceso comprime el único muelle que tiene el arma, y al avanzar efectúa la carga é inflama cartucho, bajo la presión del disparador. Un extractor, unido á él, saca las vainas de la recámara á medida que van siendo disparadas, y chocando éstas con el expulsor caen al suelo, pasando por una abertura practicada al efecto. El alza es de las ordinarias de fusil, y el cartucho el reglamentario de la infantería. En el funcionamiento del arma los gases de la pólvora, ejerciendo su acción sobre el culote del cartucho, abren la recámara, montan el percutor, comprimen el recuperador y ponen en marcha el mecanismo de alimentación; durante este período es expulsada la vaina vacía y se presenta un nuevo cartucho delante

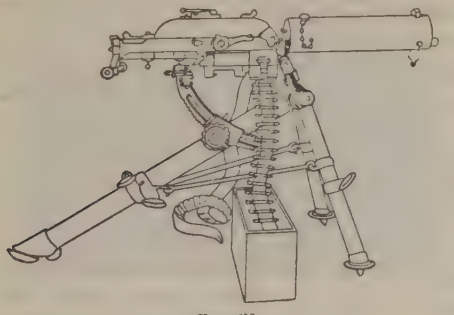

FIG. 30
Ametralladora Schwarzlose

de la recámara; la expansión del recuperador completa el ciclo de las operaciones necesarias para la carga y cierra la recámara. El tirador empuña con ambas manos el asa de la culata, y oprimiendo con el pulgar de la mano derecha el botón del disparador y con el de la izquierda el del cerrojo de seguridad, dispara, haciendo fuego sin interrupción, mientras haya cartuchos en el cargador. Para hacer fuego lento, tiro á tiro, basta oprimir alternativamente los dos botones. La ametralladora va montada sobre un afuste de trípode, cuya altura de rodillera puede reducirse extraordinariamente permitiendo apuntar el arma en cualquier posición del tirador. Su rapidez de fuego llega á 400 disparos por minuto. Esta ametralladora, que se construye en la fábrica de armas de Steyr, ha sido recientemente adoptada por el ejército austriaco en consideración á la facilidad de su manejo, la sencillez de su mecanismo y su extraordinaria ligereza (pesa 17 kgs., y otro tanto el trípode sobre el que se monta).

Ametralladora Hotchkis. La ametralladora Hotchkiss (fig. 31), que ha sido adquirida recien-

FIG. 31
Ametralladora Hotchkiss

temente en nuestro país por vía de ensayo para dotación de las unidades de ametralladoras que han comenzado á organizarse, se diferencia esencialmente de todos los demás modelos antes descritos, y merece por ambos motivos una descripción más detenida. En esta arma se aprovecha de un modo ingenioso la energía de parte de los gases de la pólvora producidos al efectuarse un disparo para llevar á cabo automáticamente todas las operaciones necesarias para efectuar el siguiente (extracción de la vaina, carga y fuego). Se compone del cañón *A* (figs. 32 y 33), del mismo calibre del fusil reglamentario, y el cajón *B* de los mecanismos, que termina por detrás en una culata que facilita la puntería. Por debajo del cañón hay un cilindro hueco *D*, que comunica con el ánima mediante el taladro *S*, abierto en el cañón á corta distancia de la boca. Dentro del cilindro se mueve un émbolo *g* de acero, que adquiere, merced á las acciones alternativas de los gases de la pólvora y del muelle recuperador *l*, un rápido movimiento de vaivén en dirección paralela al eje del cañón, durante el cual, actuando convenientemente sobre otras piezas del mecanismo, arrastra el cierre abriendo la recámara y produciendo la expulsión de la vaina, pone en marcha el mecanismo de alimentación, carga é inflama el cartucho, si se oprime al mismo tiempo la cola del disparador *n*. La figura 32 muestra la disposición del mecanismo en el momento de efectuar el disparo, y la 33 cuando el émbolo ha llegado al final de su retroceso. Partiendo del momento representado en la primera figura, el funcionamiento del

arma es el siguiente: los gases de la pólvora, en cuanto la bala ha pasado por delante del taladro *S*, entran en la caja del émbolo *D* y empujan á éste hacia atrás, actuando sobre su cabeza; al retroceder

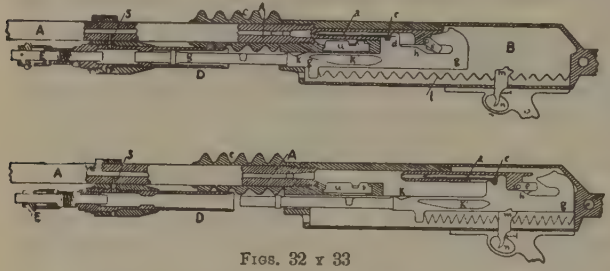

Figs. 32 y 33

Detalles de la ametralladora Hotchkiss

éste, en virtud de la ligazón que existe entre el talón *c* del percutor *a* y el puente *d* del émbolo, arrastra el percutor dentro del cierre *b* y en seguida el cierre mismo, después de haber hecho girar la brida *e*, resbalando sobre el plano inclinado *h* de la superficie del émbolo (de esta manera transcurre el tiempo necesario para que el cierre no inicie su movimiento hasta que la bala haya salido del ánima); al propio tiempo los resaltes helicoidales *kk'* del costado izquierdo del émbolo hacen girar el torno de alimentación, al resbalar sobre su superficie los dientes de una rueda que aquél lleva en su parte posterior, y el talón *z* comprime el muelle helicoidal *l* que, como hemos dicho antes, hace el papel de recuperador. Al retroceder el cierre, el extractor saca la vaina vacía de la recámara, y chocando aquélla con la uña del expulsor, es lanzada fuera por el costado derecho del arma, donde el cajón *B* lleva una ventana para permitir su salida, y al girar el torno de

Fig. 34 a

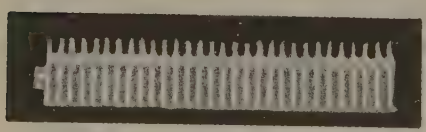

Fig. 34 b

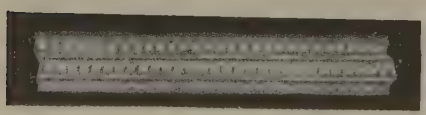

Fig. 34 c

Cargador de la ametralladora Hotchkiss

a. Cargador con su caja. — b. Cargador lleno. — c. Cargador vacío

alimentación avanza el cargador (que pasa por la abertura *u*) y se presenta un nuevo cartucho delante de la recámara. El retroceso del émbolo termina cuando se han efectuado todas estas operaciones, en cuyo instante el diente *m* del disparador, introduciéndose en una muesca que lleva aquél en su parte inferior, lo sujeta; si entonces se oprime la cola del disparador *n* se zafa el diente *m*, y bajo la acción del recuperador, avanza el émbolo arrastrando consigo el cierre *c*, que empuja el cartucho, introduciéndolo en la recámara, y haciendo avanzar después al percutor dentro del cierre, golpea la punta de la aguja sobre la cápsula del cebo y da fuego. Si la presión sobre el gatillo es continua, el émbolo no se detiene en su retroceso, y las operaciones que hemos enumerado se suceden sin interrupción hasta que, consumidos los 30 cartuchos del cargador, se levanta la uña de una palanca de retenida que tiene el aparato de alimentación y, chocando con un tope del émbolo, no le permite avanzar; introduciendo entonces un nuevo cargador, se zafa la uña de la palanca de retenida y queda libre el émbolo que, empujado por el muelle *l*, cierra y da fuego sin interrupción, mientras subsista la presión sobre el disparador. Para hacer el primer disparo hay que poner el mecanismo en la posición de carga, para cuyo efecto lleva la ametralladora un cerrojo que se corre con la mano izquierda y hace retroceder el émbolo hasta que queda detenido por la uña de la palanca de retenida; entonces se introduce el cargador en su alojamiento y se oprime el gatillo, á partir de cuyo instante ya todas las operaciones se efectúan automáticamente.

A diferencia de los demás sistemas explicados antes, esta ametralladora no tiene refrigerador, llevando únicamente el cañón el *radiador c* (figuras 32 y 33) sobre la recámara, que, aumentando la superficie exterior de aquél, facilita su enfriamiento. Haremos notar por último que cuando el émbolo llega al final de su curso en el retroceso, el extremo que recibe la acción de los gases queda completamente fuera de la caja *D* y aquéllos pueden de esta manera salir á la atmósfera en cuanto han comunicado al émbolo la impulsión necesaria para el retroceso. El cargador (fig. 34) es una lámina de latón, en la que se han practicado por estampación los nervios y aletas necesarios para sujetar los cartuchos y facilitar su engrane con los resaltes de la rueda transportadora del aparato de alimentación; estos cargadores se conducen en cajas de cartón, de las que no deben sacarse nunca completamente al efectuar la carga, para evitar que con el esfuerzo se deformen aquéllos y puedan quedar sueltos los cartuchos.

El montaje es de trípode y á él va unido el aparato de puntería; aquél lleva también un sillín de acero para el tirador. El alza, análoga á las de fusil, va colocada en el cañón.

Para el servicio de esta arma son necesarios dos hombres: uno que apunta y dispara y otro que carga; pero en último extremo bastaría con uno solo para todo. La rapidez de fuego que con ella puede alcanzarse es de 600 disparos por minuto. Para el transporte de la ametralladora á lomo se requieren dos cargas: una de ametralladora (figs. 35 y 36) que comprende el cañón al lado derecho y el trípode al izquierdo, además de otros efectos y respetos y de 600 cartuchos (en total 145 kgs.), y otra de municio-

nes (fig. 37) que transporta 2,400 cartuchos distribuídos en 8 cajas y pesa 136 kgs.

La característica de este sistema es su extremada sencillez; si prescindimos del alza y del punto de

FIG. 35

Carga de ametralladora vista por la izquierda

mira, la ametralladora está constituída solamente por 31 piezas, no tiene tornillos y únicamente hace uso de 4 muelles, de los que sólo uno (el recuperador) es indispensable para el funcionamiento del arma. La seguridad del mecanismo corre parejas con su sencillez; además puede desarmarse todo él sin necesidad de utensilios, salvo una llave de tuercas, que se emplea para destornillar el cañón y el cilindro, y por último, su entretenimiento y conservación no requiere cuidados especiales diferentes de los que necesita cualquier arma portátil.

Ametralladora Colt. Adoptada por el ejército norteamericano, se funda en el mismo principio que la Hotchkiss: un agujero abierto en el cañón, á corta distancia de la boca, permite el escape de una parte de los gases de la pólvora, que, pasando á un tubo situado debajo de aquél, produce el movimiento de todo el mecanismo. Esta ametralladora carece, como aquélla, de refrigerador, y para evitar que el cañón se caliente con exceso, se le ha dado un espesor considerable y el arma tiene además una disposición especial que le permite hacer pasar una corriente de aire por el ánima cada vez que se abre la recámara.

En los párrafos que anteceden hemos presentado al lector los tipos principales de ametralladoras, que

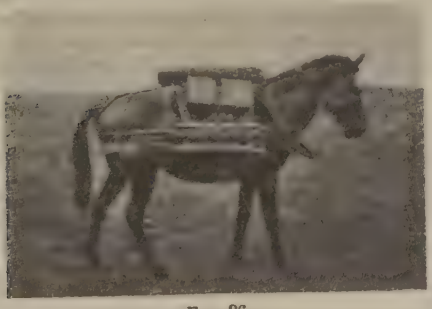

FIG. 36

Carga de ametralladora vista por la derecha

caracterizan las diversas fases del desarrollo de estas armas y algunos modelos modernos de los que gozan actualmente de mayor aceptación. Como dijimos anteriormente, ninguno de ellos ofrece ventajas indiscutibles y decisivas sobre los demás, y en la lucha que las casas constructoras y los inventores han entablado para imponer sus tipos de armas, los perfeccionamientos y los modelos nuevos se suceden con vertiginosa rapidez. Entre los últimos ideados, que se hallan hoy en estudio ó en ensayo, citaremos la ametralladora Vickers-Maxim, la del capitán austriaco v. Odkolek (que pesa solamente 12 kgs.), la del mayor inglés Fygerald y un modelo perfeccionado del sistema Hotchkiss, que se dice será adoptado por Francia, el Rekyl-Geswehr ó fusil ametralladora adoptado por la caballería sueca y danesa, el Madsen de la rusa, etc.

Organización de las tropas de ametralladoras en los principales ejércitos

Las ametralladoras han tenido, como todas las armas nuevas, sus panegiristas entusiastas y sus detractores sistemáticos; mientras aquéllos encarecían desmedidamente sus efectos, exagerando éstos los inconvenientes de la complicación de su mecanismo y del enorme consumo de municiones que lleva consigo su uso, llegaban al extremo de negar su utilidad en los campos de batalla y pretendían relegarlas exclusivamente á la defensa de las posiciones fortificadas.

FIG. 37

Carga de municiones

A generalizar esta opinión contribuyó el momentáneo descrédito que cayó sobre estas armas á raíz de la guerra franco-alemana. Hay que reconocer, sin embargo, para ser justos que este descrédito se debió en aquella ocasión principalmente al uso poco racional que de ellas hicieron los franceses, pretendiendo compensar la inferioridad de su artillería mediante el empleo de estas armas, todavía imperfectas, pero sobre cuyos ponderados efectos se cifraban las más quiméricas y absurdas esperanzas. La experiencia demostró elocuentemente entonces que una ametralladora no puede competir con un cañón, sobre todo á distancias grandes, pero también quedó probado que cuando los franceses emplearon estas armas con acierto, como sucedió en Le Bourget y Mars-la-Tour, sus efectos fueron espantosos. Desde aquella fecha los perfeccionamientos introducidos en su construcción y la acertada organización del servicio de municionamiento han disipado aquella injusta prevención; las ametralladoras han prestado excelentes servicios en todas las campañas irregulares sostenidas desde aquella época, y muy particularmente en la reciente guerra ruso-japonesa, habiendo quedado plenamente demostradas su utilidad y eficacia, no sólo en la guerra defensiva en posiciones fortificadas, sino tam-

bién en los ataques que se ejecutan sobre el mismo campo de batalla. Resultado inmediato de las enseñanzas recogidas en las últimas guerras ha sido el nuevo prestigio que estas armas han cobrado, dentro de límites razonables, y hoy todas las naciones se apresuran á dotar de ametralladoras á sus tropas de primera línea. En los párrafos que siguen presentamos al lector un resumen del estado actual de la cuestión en los principales ejércitos del mundo.

Alemania contaba en 1906 con 16 compañías de ametralladoras, agregadas para los efectos administrativos á batallones de infantería y asignadas cada una á un cuerpo de ejército. Estas unidades se componen en tiempo de guerra de 6 ametralladoras, 3 carros de municiones, 1 de sección, 1 de equipajes, 1 de víveres y 1 de raciones, además de un cierto número de caballos de reserva. La ametralladora es del sistema Maxim, montada sobre afuste de rastra, y en las marchas se traslada sobre un carruaje arrastrado por cuatro caballos, desde el cual, en caso necesario, se puede también hacer fuego; pero por regla general deben desmontarla los sirvientes cuando se quiera hacer uso de ella. Los cartuchos van en cintas de 250 cada una, y éstas en cajas á propósito. La dotación de municiones es algo mayor del doble de lo que corresponde á una compañía de infantería (unos 50,000 cartuchos). Además de estas unidades *de cuerpo*, se han creado á últimos de 1907 otras 12 compañías destinadas exclusivamente á la infantería, de ellas 4 para los regimientos de la guardia. Cada una consta de 6 ametralladoras y 3 carros de municiones, tirados por 2 caballos cada uno, que se guían desde el pescante.

Austria, que ya experimentó á principios del año 1870 la ametralladora Montigny, desechándola poco después, usa hoy en sus plazas fuertes las de los sistemas Skoda y Maxim y acaba este año de adoptar la Schwarzlose con montaje de trípode, transportable á lomo, para dotar con una sección de dos ametralladoras á cada regimiento de infantería y batallón de cazadores y con una unidad de cuatro á cada división ó brigada independiente de caballería. El efectivo en pie de paz de cada sección de infantería es de 1 oficial, 12 clases é individuos de tropa y 5 caballos; el de cada unidad de caballería comprende 3 oficiales, 57 hombres de tropa y 57 caballos, siendo todo su personal montado. La dotación de municiones por arma es de 10,000 cartuchos para las secciones de infantería y de 15,000 para las unidades de caballería. Hay además el proyecto de crear otras 11 unidades de 4 ametralladoras (una por cada batallón alpino) para la landwehr.

Suiza tiene hoy 6 compañías de ametralladoras Maxim, agregadas á las brigadas de caballería, las cuales llevan el material (8 ametralladoras) á lomo de caballos, yendo los sirvientes montados, y 3 compañías de montaña (2 para las posiciones defensivas del San Gotardo y 1 para las del San Mauricio), todas á 4 piezas, que son transportadas entre las espaldas dé los hombres, con un afuste especial muy ligero.

Inglaterra, á pesar del brillante éxito que ha obtenido de estas armas en sus guerras coloniales (en 1882 Tell-el-Kebir, en 1895 Tchitral y Omdurmann en 1898), no ha organizado más secciones de ametralladoras que las que están agregadas á los batallones de infantería montada (cada una de dos piezas), teniendo asignada una ametralladora á cada batallón de infantería y á cada regimiento de caballería. Estas armas son de los sistemas Maxim, Gardner ó Nordenfelt, predominando las del primero, y van montadas sobre afustes de ruedas ó de trípode, según correspondan á fuerzas montadas ó no.

En Francia no había hasta la fecha nada acordado definitivamente sobre el particular, pero en los momentos actuales parece ya resuelta la adopción de una ametralladora muy perfeccionada del sistema Hotchkiss, que se asegura puede disparar hasta 650 tiros por minuto y con la que se dotará á los regimientos de infantería y caballería.

En Rusia se ha sentado el principio de que cada división de infantería y cada brigada de cazadores deben contar con una compañía de ametralladoras, y en su virtud se van organizando éstas rápidamente hasta llegar á conseguir aquel objeto. Cada compañía se compone de 8 ametralladoras del sistema Maxim, que se transportan á lomo, ó sobre cureñas de ruedas. Hay también secciones de 6 ametralladoras cada una para acompañar á la caballería, dotadas de fusiles automáticos del sistema Madsen.

El Japón cuenta con tantas compañías de 6 ametralladoras como divisiones y tantas otras unidades de 8 como brigadas de caballería tiene su ejército. Unas y otras están armadas con ametralladoras del sistema Hotchkiss, con montaje de trípode, que se transportan á lomo.

Italia y Portugal tienen en estudio el asunto.

España, por último, viene dedicándole desde hace largo tiempo atención preferente y estudiando diferentes tipos de ametralladoras, sin haberse resuelto á adoptar ninguno como reglamentario, por falta de experiencias decisivas. Los acontecimientos políticos que se están desarrollando en Marruecos obligaron, sin embargo, á organizar recientemente con carácter provisional una compañía de ametralladoras en el campo de Gibraltar, á la que se dotó de 4 ametralladoras Maxim con montaje mixto de trípode y ruedas (V. anteriormente). La compañía se compone de 1 capitán, 2 tenientes, 1 maestro armero, 8 clases y 34 soldados; para el transporte á lomo del material cuenta con 14 mulos, 4 para las cargas de ametralladora, 4 más para las de ruedas y los restantes para las de municiones, pudiendo transportar entre todos hasta 27,000 cartuchos, dotación insuficiente á todas luces para armas de esta clase y que habrá de aumentarse al establecer una organización definitiva. Sobre bases análogas se han comenzado después á organizar, también por vía de ensayo, 5 nuevas unidades, armadas cada una con 4 ametralladoras Hotchkiss, cuyo destino parece que será, por lo pronto, el de quedar agregadas á determinadas brigadas de infantería. Recientemente se ha dictado una disposición que establece bases fijas para la organización de estas nuevas unidades. Según ella, con los 6 grupos que hoy existen se formarán 12 secciones de á dos ametralladoras, que quedarán agregadas á las mismas brigadas que hoy las tienen afectas (las 2 de la 1.ª división, las brigadas 2.ª y 3.ª de cazadores y las de Ceuta y Melilla), para cuanto se relacione con su empleo táctico, pero formando parte para los efectos administrativos de los primeros batallones de los regimientos que constituyen la brigada, ó de los batallones más antiguos si ésta es de cazadores. Las secciones serán mandadas por tenientes y contarán con un personal de 2 sargentos, 2 cabos y 15 ó 16 soldados, según que tengan material Hotchkiss ó Maxim; cada dos tendrán además un

armero y un herrador. El ganado de carga de las primeras consistirá en 7 mulos y en 8 el de las segundas. El armamento del personal será la carabina Mauser y el machete reglamentario. La dotación permanente de municiones por cada ametralladora se fija en 5,400 cartuchos y en 1,200 la anual de instrucción.

Como síntesis de los datos expuestos parece deducirse, por lo que á la organización de estas tropas se refiere, que existen dos tendencias bien marcadas: una, la de agregar secciones de ametralladoras á todos los batallones y regimientos de primera línea, y otra, la de reservarlas para las unidades superiores (brigadas ó divisiones), habiendo países, como Austria, donde se ha adoptado el primer sistema para las tropas de infantería, y el segundo para las de caballería.

Respecto á la manera de transportar las ametralladoras no ha existido hasta ahora tampoco un criterio fijo y uniforme, habiendo estado muy generalizado el montaje de ruedas con armón para las secciones que acompañan á la caballería, y el de trípode con transporte á lomo para las que se agregan á la infantería. No obstante, la experiencia deducida de la guerra ruso-japonesa parece ser decisiva á favor de este último sistema para todos los casos; y así vemos que Austria, que contaba antes con unidades de ametralladoras montadas sobre cureñas de campaña para las divisiones de caballería, acaba de desechar aquel medio de arrastre, adoptando sin reservas el transporte á lomo.

La misma falta de fijeza se observa respecto al número de ametralladoras que han de componer la unidad, el cual oscila entre 4 y 8 para las que se agregan á las divisiones ó brigadas orgánicas: lo más general es, sin embargo, que estén formadas de 6. Las secciones que se agregan á los regimientos ó batallones independientes constan por lo regular de 2. El sistema seguido en Inglaterra de dar á aquellas unidades una sola arma de esta clase está completamente desacreditado, siendo opinión general que nunca producirán efecto menos de dos ametralladoras.

Empleo táctico de las ametralladoras

Resumiendo las ideas dominantes acerca de la misión que deberán desempeñar estas armas en el combate, diremos que será ventajoso su empleo en la defensa de posiciones importantes, cuando por la poca extensión de su frente, no sea posible establecer en ellas una fracción considerable de tropas, ó cuando sean inaccesibles á la artillería, y, en general, siempre que sea necesario reforzar el fuego en algún punto de la línea de combate, ó dar á alguna fracción de tropa un aumento considerable de potencia defensiva. En este concepto, prestan las ametralladoras un gran apoyo á la caballería en sus servicios de exploración y reconocimientos, en los combates de vanguardia y en la ocupación rápida de posiciones, sobre el frente ó los flancos del enemigo, pueblos, desfiladeros, etc. Auxiliando á la infantería, podrán prestar utilísimos servicios en toda clase de operaciones irregulares, emboscadas y sorpresas; en la línea de batalla, para inquietar y causar bajas en las baterías enemigas que se presenten al descubierto, proteger el avance de la infantería propia y reforzar su fuego en los momentos que preceden al trance supremo del asalto de las posiciones enemigas, en la guerra de montañas, etc. Como auxiliares de la artillería, podrán reemplazar á los sostenes de las otras armas, encargados de su defensa.

La ametralladora puede producir en muy corto tiempo efectos muy superiores á los del fusil. Por consiguiente, no debe nunca empeñarse en un fuego continuo; su acción es pasajera y de circunstancias, lo cual requiere, para el personal encargado de su servicio una esmerada instrucción técnica y táctica, pues la dirección del que manda se hace muy difícil durante el fuego.

Una ametralladora no debe emplearse nunca aislada, pues de ocurrirle un entorpecimiento, quedaría inutilizada y sin acción alguna hasta que aquél se hubiera reparado. En este punto, el reglamento japonés no puede ser más explícito, pues dispone que, en general, se empleen simultáneamente todas las ametralladoras de un destacamento, y que si en ciertos casos particulares se podrá hacer uso de secciones de dos, sólo en casos excepcionales se recurrirá al empleo de una sola arma.

En la defensiva será más frecuente su utilización en secciones de dos, no siendo oportuno (dice el mismo reglamento) situarlas desde el principio en la primera línea; vale más tenerlas en reserva y hacerlas intervenir en momentos críticos, ya para reforzar un punto débil, ya para rechazar un asalto.

En la ofensiva, entrarán igualmente en acción para preparar el ataque decisivo. Llegado este caso, tomarán posición en puntos dominantes, y á ser posible, en los flancos de la tropa cuyo avance deban proteger; de esta manera no se verán precisadas á interrumpir su fuego por el temor de causar bajas á las fuerzas propias.

De las líneas que preceden se deduce la importancia que actualmente se concede á este nuevo elemento de combate, importancia que no debe, sin embargo, exagerarse hasta el extremo de creer que gracias á él, será posible economizar unidades ó personal de las armas combatientes, y mucho menos pretender que las ametralladoras sean capaces de luchar con la artillería ni puedan nunca substituirla.

Ametralladora automóvil. Réstanos decir cuatro palabras acerca de esta moderna aplicación militar del automovilismo que, si bien en el momento actual constituye una mera curiosidad, pues no ha pasado todavía del período de experimentación, es posible que en día no muy lejano pueda prestar en la guerra muy útiles servicios.

El primer ensayo de un arma de esta clase de que se tiene noticia, fué el de un carruaje con el que se hicieron pruebas en Austria en 1897; el motor era de 16 caballos, la caja estaba protegida por una ligera coraza contra las balas de fusil y montaba dos ametralladoras. Poco después se probó en Inglaterra otro modelo semejante, pero con un motor más potente, que se destinaba á los servicios de exploración y reconocimiento. El carruaje estaba protegido por una delgada plancha de acero, montaba dos ametralladoras, provistas de escudos para resguardar á sus sirvientes y llevaba un repuesto de 5,000 cartuchos. La velocidad alcanzada por este vehículo sobre carretera llegaba, según se dijo, á 70 kms. por hora, pero los resultados que dió en las pruebas no debieron ser satisfactorios, pues no llegó á adoptarse oficialmente. No fueron más afortunados otros varios ensayos realizados con posterioridad, pero ya en 1904 la ametralladora automóvil, construída por la casa

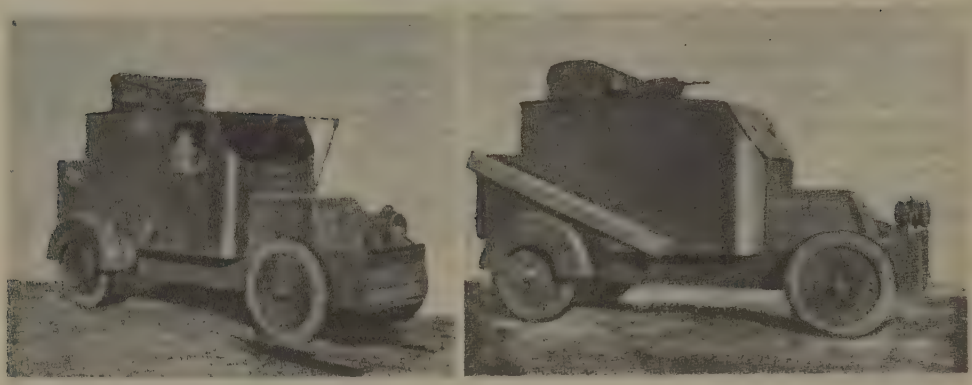

a FIG. 38 *b*

Ametralladora automóvil

Charron Girardot y Voigt, pareció iniciar una nueva era en el período de experimentación de esta clase de máquinas. Este automóvil era de cuatro asientos y montaba una ametralladora Hotchkiss, y se asegura que los ingleses emplearon con éxito algunos carruajes de éstos en la guerra del Transvaal. A partir de este momento se multiplicaron en Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos de América. los experimentos realizados con máquinas de esta clase, en cuya enumeración y descripción no nos detendremos por no alargar demasiado este artículo, fijándonos solamente en el modelo construído en 1906 por la casa antes citada y adquirido por el gobierno ruso (fig. 38, *b*). La caja del automóvil está blindada por plancha de acero, capaz de resistir el choque de las balas de fusil, y puede ir cerrada completamente ó abierta, según que se requiera precaución ó no durante la marcha. En la parte posterior lleva el carruaje una torrecilla giratoria con una ametralladora Hotchkiss, que puede hacer fuego en todas direcciones. En su interior hay asientos para cuatro personas: el mecánico conductor, un oficial encargado del reconocimiento y dos sirvientes, uno para apuntar y hacer fuego y otro encargado del municionamiento. El repuesto de municiones que puede transportar el vehículo es de 10,000 cartuchos. Este ha podido, en las pruebas á que se ha sometido, marchar sobre terreno labrado y hasta salvar fosos y trincheras, á cuyo fin lleva consigo una plataforma móvil de 2'5 m. de largo, que se arma en menos de un minuto (fig. 38, *a*).

De la breve reseña que antecede se deduce que la denominación de ametralladoras automóviles que se ha dado á esta clase de máquinas, es absolutamente impropia, debiéndoseles llamar mejor automóviles de guerra, puesto que su misión principal no es la de transportar aquellas armas al sitio en donde deban hacer uso de sus fuegos, sino la de prestar determinados servicios militares. para cuyo mejor desempeño llevan las ametralladoras como arma destinada á su propia defensa.

Bibliogr. López Garvayo, *Ametralladoras* (Madrid, 1883); Losada Canterac, *Artillería de fuego rápido* (Madrid, 1897); *Ametralladoras* (Madrid, 1903); Génova, *Armas automáticas* (Madrid, 1903); Jevenois, *Ametralladoras* (en el *Memorial de Artillería,* 1902); Gándara, *Ametralladoras de campaña en el ejército español* (Madrid, 1906); *Estudios acerca de ametralladoras* (Madrid, 1908); González y Pérez Villamil, *Ametralladoras Hotchkiss de campaña reglamentarias* (Madrid, 1908); Hermida, *Curso de Artillería para uso de los alumnos de la Escuela Naval,* etcétera (Madrid, 1905); Mleneck, *Notes sur les mitrailleuses* (París, 1904); Rouquerol, *Organisation de l'Artillerie de campagne à tir rapide* (París, 1902); Luzeux, *Les mitrailleuses dans la guerre moderne* (en el *Spectateur militaire,* 1900): Pesseaud, *Mitrailleuse automatique Bergmann, modèle 1902* (Nancy, 1905); Boullé, *Les mitrailleuses à l'étranger et en France* (Limoges, 1908); Aubert, *Emploi tactique des mitrailleuses* (París, 1908); *Instruction sur la mitrailleuse Hotchkiss montée sur affûtrépied de campagne* (Limoges, 1908); Azan, *Les premières mitrailleuses* (París, 1907); Noël, *Les mitrailleuses* (Liège, 1907); Guide, *Etude sur les mitrailleuses* (París, 1907); Guérin, *Emploi des mitrailleuses dans l'armement des troupes coloniales et métropolitaines* (Limoges, 1906); Dal Monte, *La metragliatrice Bergmann, m. 1902* (en la *Rivista di Artigleiria è Genio,* 1907); *Armi automatiche* (Roma, 1904); Braun, *Das Maxim-Maschinengewehr und seine Verwendung* (3.ª ed., Berlín, 1905); *Exerzier-reglement und Schiessvorchrift für die Maschinengewehrabteilungen* (Berlín, 1904); Merkatz, *Unterrichtsbuch für die Maschinengewehrabteilung* (Berlín, 1905); Korzen, *Maschinengewehre* (Viena, 1905); *Das neue Maschinengewehr,* M. 1907; *System Schwarzlose* (ib., 1908); Feodorow, *Die automatische Fernwaffe* (San Petersburgo, 1907, trad. alem.); Binder, *Das Maschinengewehr* (Viena, 1907); Steiger, *Maschinengewehre bei der Infanterie und Kavallerie* (Zurich, 1906;) *Handbook for the Maxim Maschinen guns* (Londres, 1908); Petter, *Taktisch gebruik van maschinegeweren te velde* (S. Gravenh. 1907); Usunáriz, *Automovilismo* (en el *Memorial de Artillería,* 1907); *Ametralladora Hotchkiss,* 1907 (en el *Memorial de Artillería,* 1908); Prieto, *Organización de una unidad de ametralladoras,* etc. (en el *Memorial de Artillería,* 1907).

AMETRALLAR. F. Mitrailler. — It. Metragliare. — In. To mitraille. — A. Mit Kartätschen beschiessen. — P. Ametralhar. — C. Ametrallar. — E. Kuglarpafi, mitrale pafi. v. a. Disparar metralla.

AMETRÍA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *metron,* medida.) f. Falta en la medida, irregularidad.

AMETRIDA. f. *Zool.* (*Ametrida* Gray.) Género de quirópteros de la familia de los filostómidos;

comprende especies americanas, de las cuales la más conocida es la *A. centuris* Gray., que vive en los lugares pantanosos del S. de América; animal de pequeña talla que, como los demás de su familia (vampiros), ataca á los animales de sangre caliente produciéndoles pequeñas heridas para chuparles sangre.

AMETROPIA. F. Amétropie. — It. y C. Ametropia. — A. Ametropie. — E. Ametropeco. (Etim. — Del gr. *a* priv., *metron,* medida, y *ops,* ojo.) f. *Patol.* Se llama así por oposición á *emetropia* ó visión normal, al conjunto de vicios de refracción que en el ojo estático, ó sea con la acomodación en reposo, hacen que los rayos luminosos no se reunan en la retina en una imagen real. La AMETROPIA comprende la *miopia,* la *hipermetropia* y la *astigmia* ó *astigmatismo* (V. estos artículos).

Deriv. **Amétrope.**

AMETTE (León Adolfo). *Biog.* Arzobispo de París, n. en Douville (Eure) en 1850. Hizo sus estudios superiores en el seminario de San Sulpicio, de París. Al regresar á su diócesis después de ordenado (1874), fué secretario del obispo de Evreux, y después vicario general. Obtuvo el obispado de Bayeux (1899), que desempeñó durante siete años, al cabo de los cuales recibió un mensaje de monseñor Richard, cardenal-arzobispo de París, que, imposibilitado por su avanzada edad de soportar todo el peso de la administración de su archidiócesis, le elegía como su coadjutor y sucesor, después de su muerte. El pontífice Pío X aprobó la designación y preconizó (21 de Febrero de 1906) á monseñor AMETTE, coadjutor de París, y arzobispo de Sidón, *in partibus.* A la muerte del cardenal (28 de Enero de 1908) le ha sucedido como arzobispo de París, puesto erizado de dificultades en la actualidad. Forma la divisa del nuevo arzobispo las palabras de san Pablo: *Mihi vivere Christus est* (Jesucristo es mi vida).

AMEUR-EL-AIN. *Geog.* Mun. de Argelia, con 2,050 habits., en el cantón de Marengo.

AMEY (Francisco Pedro). *Biog.* General francés, n. en 1768. Hizo sus primeras armas en las guerras de la República; ascendió á general de brigada (año VIII), siendo destinado á los ejércitos de los Alpes y del Rhin. Coadyuvó al golpe de Estado de Napoleón I (18 Brumario); hizo la campaña de Santo Domingo con el general Leclerc, y á su vuelta tuvo el mando de la 2.ª división militar, que conservó hasta 1808, en que fué nombrado barón del Imperio. Estuvo en el sitio de Gerona (1809) y en la campaña de Rusia, ascendiendo á general de división (1812). Sirvió á Luis XVIII durante la Restauración (1814); se adhirió nuevamente al emperador (1815), y aceptó otra vez la monarquía, después de Waterlóo.

AMEYA. *Biog.* Alfarero coreano que á principios del siglo XVI se instaló en Kioto (Japón), é inventó la cerámica, llamada *raku,* que tanta celebridad ha adquirido. Después de algún tiempo, su viuda, religiosa budista, y su hijo Taraka-Tchodjiro continuaron la fabricación del *raku,* y cambiando su nombre por el de *Sasaki-Sokei,* crearon otro producto. Las piezas de *raku* se empleaban especialmente en el servicio de te, y las de fabricación antigua, hechas por AMEYA ó sus descendientes, se conservaban y regalaban como objetos de gran mérito artístico y arqueológico.

AMEYUGO. *Geog.* Mun. de 132 edifs., con 217 habitantes, formado exclusivamente por la villa de este nombre, de la prov. y dióc. de Burgos, partido judicial de Miranda de Ebro (á 11 kms.). Cereales y hortalizas.

AMÉZAGA. *Geog.* Nombre de tres lugares de España, agregados, respectivamente, á los municipios de Aspárrena (prov. de Alava), Zuya (Alava) y Baracaldo (prov. de Vizcaya).

Carlos Germán Amézaga

AMÉZAGA (Carlos Germán). *Biog.* Poeta lírico peruano, n. en Lima en 1862. Sus principales obras son: *Los Niños,* poema premiado por el Ateneo de Lima; *Cactus,* poesías; *La invasión,* leyenda de la guerra del Pacífico; *Poetas mejicanos,* estudio crítico; las comedias *Casamiento y Mostaza* y *La Esquina de Mercaderes,* y los dramas *El suplicio de Antequera* y *El juez del crimen.* Se ha distinguido también como periodista, dirigiendo importantes publicaciones del país, y fundó el periódico literario titulado *Prismas.*

AMÉZQUETA. *Geog.* Mun. de 184 edifs., con 1,193 habits. *(amezquetanos),* formado por la villa de este nombre, que tiene sólo 320 habits., y casas diseminadas, de la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Tolosa (á 12 kms. y medio), dióc. de Vitoria. Situado en la falda del monte Aralar, á la izquierda del río Oria. Fertilizan el término algunos arroyos, los cuales forman un riachuelo del mismo nombre de la villa. Terreno montuoso, muy cultivado; cereales, castañas, hortalizas y sidra; ganado lanar; antiguas minas de cobre; elabóranse exquisitos quesos, los cuales son muy estimados. Fabricación de papel de estraza.

AMEZQUINARSE. v. r. Significa dolerse, quejarse y lamentarse, pues el adjetivo *mezquino* del cual proviene, no solamente equivale á *pobre, menguado* y *escaso,* sino que á veces incluye la acepción de *desdichado* é *infeliz.*

Deriv. **Amezquinador. Amezquinamiento. Amezquinadamente. Amezquinativo. Amezquinatorio,** etc.

AMEZTIA. *Geog.* Hay dos lugares de este nombre, uno agregado al mun. de Alsasua y otro al de Urroz, ambos de la prov. de Navarra.

AMEZZUG. *Geog.* Aldea de la tribu marroquí de Anyra (V.), fracción de El Gaba ó Tslatsa, compuesta de 30 agrupaciones de chozas, separadas del Yebel Garza por un arroyo de aguas cristalinas, con buenas huertas y rodeada por todas partes de bosques de alcornoques, madroños, lentiscos y acebuches. Pertenecen á la secta de los *Aisana* y guardan en la mezquita, que es de tapia blanqueada con techo de enea, una bandera de la cofradía.

AMFREVILLE. *Geog.* Nombre genérico de tres poblaciones de Francia: *Amfreville-la-Campagne,* con 615 habits., cabeza de cantón en el departamento del Eure, dist. de Louviers; *Amfreville-la-mi-voie,* con 1,500 habits., en el dep. del Sena Inferior, y *Amfreville-sous-les-Monts,* con 330 habits., en el dist. de Andelys, dep. del Eure.

AMFREVILLE. *Biog.* é *Hist.* Nombre de varios marinos franceses célebres del siglo XVII, entre ellos tres hermanos que se hallaron en la desgraciada batalla

de la Hogue (1692). En ella el mayor (el marqués), jefe de la escuadra, mandaba la vanguardia; el segundo, el navío *El Ardiente*, de 70 cañones, y el tercero, *El Vermandois*, de 60 cañones; los tres pelearon con valor y denuedo. Su nombre va unido á los hechos gloriosos de la marina bajo el reinado de Luis XIV. El marqués de Amfreville murió siendo teniente general de la armada, á edad muy avanzada (1692).

AMGA. *Geog.* Río de la Siberia (Rusia asiática), en la prov. de Iakutsk y gobierno de Irkutsk, que nace en los montes Estanovoi ó Jablonoi, en las fronteras de la China, atraviesa de SO. á NE. el dist. de Iakutsk y desagua en el Aldan, después de un curso de 800 kms. Navegable en unos 500 kilómetros.

AMGAON. *Geog.* Territorio del Indostán, de 380 kms.², que forma un principado con unas 50 pequeñas poblaciones y 25,750 habits. Su capital es la población del mismo nombre.

AMGAREX. *Geog.* Agrupación de una docena de cortijos perteneciente á la fracción anyrina ó angerina de Bahrauiin ó Tsnin de Mlusa, lindante con el estrecho de Gibraltar.

AMGINSK. *Geog.* Colonia rusa de cosacos, á la orilla izquierda del Amgã, en el gobierno de Iakutsk, Rusia asiática (Siberia oriental).

AMGUN, KHYNGUN ú HONGKO. *Geog.* Río de Rusia, afluente del Amur, en la Siberia.

AMHARA ó AMARA. *Geog.* (V. Mapa Egipto). Uno de los gobiernos en que se divide Abisinia, y tuvo cierta importancia durante el reinado de Teodoro, situado en la parte central de Abisinia en la que se halla el lago Tana, y comprendía las provincias de Kuara, Dagossa, Dembea, Chelga, Yanfanguera, Tagade, Ermecho, Kol-la Uoguera, Ualkáit, Ualdebba, Tselemt, Semién, Beguemeder, Guna, Uadla, Saint, Talenta, Dáunt y Gaint. Los habitantes de Amhara poseen también Xoa, y hablan el dialecto semita, afín del etiópico, que cada día se extiende más. Después de la caída del antiguo reino de Abisinia, impúsose Ras Ali como soberano, en 1833, y residió en Gondar hasta que fué destronado en 1853 por su yerno Kasai (Teodoro). Hasta 1867, y bajo el reinado de éste, volvió Amhara á formar parte del reino de Abisinia, pero á su muerte (1868) Gobesié de Lasta y Goyam se apoderó de ella hasta 1871, en que fué hecho prisionero por Kasai de Tigré (Juan).

AMHARIA. *Mit.* Diosa adorada en Fésula (Etruria), que se cree que era la misma Furina, vengadora de los crímenes.

AMHÁRICA (Lengua). V. Amárico (Idioma).

AMHERSCIA. f. *Bot.* V. Amherstia.

AMHERST. *Geog.* Archipiélago del Asia oriental, sit. frente á la costa SO. de la península de Corea. ‖ Isla del Canadá, de 70 kms.² de extensión superficial y 4,120 habits., sit. en el lago Ontario, prov. de igual nombre y condado de Lennox. ‖ Isla del Canadá, en la prov. de Quebec, que forma parte y es la más meridional de las islas Magdalena, y contiene la población más importante del grupo. ‖ Pequeña isla sit. entre la de Cheduba y la costa de Arakan (Birmania inglesa).

Amherst. *Geog.* Pequeña ciudad marítima de la Birmania inglesa, en el distrito de su mismo nombre (37,000 kms.² y 245,000 habits.), que sirve de estación sanitaria y de pilotos. Al trasladarse en 1827 la capital de provincia á Maulmein, la población disminuyó de 20,000 habits. á (1891) 3,135. ‖ Pobl. del Estado de Massachusetts, condado de Hampshire (Estados Unidos), sit. sobre una colina pintoresca, cerca del Conecticut; posee el célebre *Amherts College* (fundado en 1821), Escuela de Agricultura, colecciones de arte, historia natural y arqueología, y 5,028 habits. ‖ Cap. del condado de Cumberland en Nueva Escocia (Canadá), cerca del brazo NE. de la bahía de Chignecto (bahía de Cumberland), en el istmo que une la Nueva Escocia al N. de Brunswick, cerca de la línea férrea Quebec-Halifax, con 3,781 habits. ‖ En los Estados Unidos de América hay otras poblaciones del mismo nombre: una en el Estado de Nueva York, con 7,800 habits.; otra en el de Ohío, con 4,900, y otra en el de Nueva Hampshire, con 4,500.

Amherst (Guillermo Pitt). *Biog.* V. Pitt Amherst (Guillermo).

Amherst (Jeffrey). *Biog.* General inglés (1714 1797). Figuró en el estado mayor del duque de Cumberland en la guerra de Sucesión de Austria; ascendió á general (1758), y en el mismo año marchó al Canadá con importantes refuerzos. A la muerte del general Wolfe, tomó el mando superior de las tropas inglesas y terminó la conquista de aquella región. Después de firmarse la paz, fué gobernador de Virginia (1763) y de la isla de Guernesey (1770); elevado á la dignidad de par, con el título de barón de Holmesdale, ejerció el mando supremo del ejército británico, cargo en el que demostró escasas dotes de organizador y que tuvo que dimitir después de los reveses de 1794, obteniendo después el grado de *field-marshal*.

Lord Amherst

AMHERSTBURG. *Geog.* Pobl. del Canadá, con 2,920 habits., en el dist. de Essex, prov. de Ontario.

AMHERSTIA. *Astron.* Asteroide catalogado con el número 516. Fué descubierto por Dugan el 20 de Septiembre de 1903. Sus elementos para el equinoccio de 1910,0 y época 27,0 de Septiembre de 1903 (t. m. civil de París), son los siguientes: M = 350° 23′ 10″; ω = 224° 52′ 36″,3 Ω = 330° 33′ 22″,7; i = 13° 3′ 4″,3; φ = 15° 50′ 1″,9 μ = 807″,7290; log. a = 0.4284939.

Amherstia

Amherstia. (Etim. — De *Amherst*, nombre propio.) f. *Bot.* (*Amherstia* Wall.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, fundado sobre una especie única procedente de Birma (India oriental).

AMHERSTIEAS. f. pl. *Bot.* V. Tamarindeas.

AMHURTS (Nicolás). *Biog.* Escritor satírico inglés (1706-1742), que, arrojado por su libertinaje del colegio de San Juan en Oxford, se vengó publicando dos poemas satíricos, *Oculus Britanniae* (1724) y *Terrae filius* (1726). Dirigió el periódico *The Craftsman,* en el que atacó rudamente al ministro Walpole. Escribió además otros dos poemas, uno satírico contra el alto clero inglés titulado: *The louvocation,* en el que defendió al obispo Baugor; otro ensalzando al duque de Marlboroug, y las obras: *El general inglés Strephon vengado; Epístola á sir Jhont Bount; Miscelánea,* etc. Murió en la mayor miseria.

AMÍ. *Geog.* Río de la India, que á unos 110 kilómetros de su nacimiento, forma un lago donde está la isla en la que se halla la población de Maguhar. Es afluente del Rapti, y su curso tiene unos 240 kilómetros.

AMIA. F. Amie. — It., A., P. y C. Amia. — In. White shark. (Etim. — De igual voz latina.) f. *Ictiol.* (*Amia* L.) Género de peces ganoideos, único viviente de la familia de los ámidos; tienen el cuerpo alargado, lateralmente comprimido por detrás; hocico

Amia calva L.

corto, hendidura bucal bastante ancha, mandíbula y paladar con dientes pequeños; aleta caudal homocerca, redondeada; aleta anal corta; las abdominales bien desarrolladas. La única especie conocida es la *A. calva* L., de 60 cm. de longitud, que vive en los ríos y lagos de la América del Norte y se alimenta de pequeños peces, crustáceos é insectos acuáticos; su carne es poco apreciada.

Amia (Santa). *Hagiog.* Mártir en Cesárea, que murió en compañía de santa Rufina y san Teodato, por haber confesado públicamente la fe cristiana. Su fiesta el 31 de Agosto.

AMIADOSO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Allariz, prov. de Orense.

AMIAES DE BAIXO y AMIAES DE CIMA. *Geog.* Nombre de dos pobl. de Portugal, en el concejo de Santarem, 1,250 y 230 habits. respectivamente.

AMIAK. *Geog.* Isleta sit. frente á la península de Alaska en el mar de Behring.

AMIAL. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Marín, prov. de Pontevedra.

Amial. *Geog.* Felig. de Portugal, con 1,240 habitantes, en el conc. y dist. de Coimbra.

AMIANO (San). *Hagiog.* Enemigo acérrimo de los cristianos, que se convirtió ante el heroísmo que demostraban los mártires en medio de los más crueles suplicios, sufriendo á su vez el martirio junto con san Teodoro, san Océano y san Julián. Su fiesta el 4 de Septiembre.

Amiano. *Biog.* Poeta griego que no se sabe si vivió en el tiempo de Nerón, en el de Trajano ó en el de Adriano. En la *Antología griega,* de Jacobs, figuran 27 epigramas de Amiano.

Amiano (Marcelino). *Biog.* Historiador romano (330-400 de J. C.) de origen griego, n. en Antioquía (Siria); fué soldado en tiempo de Juliano; combatió en la Mesopotamia y la Galia, desde el año 350 al 359; á la edad de cincuenta años se retiró de la milicia, estableciéndose en Roma, donde escribió la continuación de los *Anales* de Tácito *(Rerum gestarum, libri XXXI)* que comprendía 31 libros desde Nerva hasta Valente (96–378 de J. C.). De esta obra sólo se conservan 18 libros, del 14 al 31, los cuales abarcan desde 353 á 378, época en que vivió el autor, y constituyen la fuente más importante para la historia de aquella época; se distinguen por el juicio claro é imparcial con que se estudian y refieren los acontecimientos. En 1533 el italiano María Angel Accursio, corrigió el texto. Existen varios manuscritos de esta obra; se imprimió por primera vez en Roma (1474), considerándose como la mejor edición la de Gardthausen (Leipzig, 1874–75); Amiano escribió en griego otra obra en la que trata de los oradores é historiadores griegos, de la que se conserva un fragmento que trata de Tucídides.

Bibliogr. Ba'hi, *Gesch, Röm. Lit.* (1869); Christophe, *Geographie d'Ammien Marcellin* (Lyón, 1880); Madorg, *Adversar critic.* (1884); Müldener, *Bibl. philol.* (1876); Teuffel, *Hist. Cit. Rom.* (1883); Chifflet, *De Amiani Marcelini Vita,* etc. (Lovaina, 1627, reproducida por Grenobio en 1693).

AMIANTINITA. *Mineral.* Variedad de actinota.

AMIANTO ó AMIANTIO. *Mineral.* F. Amiante. — It. y P. Amianto. — In. Amiantus, Asbestos. — A. Amiant, Asbest. — C. Amiant. — E. Asbesto. m. *Bot.* (*Amianthum* Raf., *Amianthium* A. Gray, *Amiamtanthium* Spach, *Amiamtanthus* Kth., *Amianthe mum* Stend.) Género de plantas sinónimo del *Chrosperma* Raf., de la familia de las liliáceas.

Amianto. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *miainein,* desgastarse, alterarse.) m. *Mineral.* Variedad de tremolita, que se presenta frecuentemente en forma de fibras largas, finas, flexibles, elásticas, untuosas al tacto, de color blanco ó verdoso, nacaradas, que no se adhieren entre sí ó por lo menos son muy fáciles de separar. Como el asbesto, es un meta-silicato doble de magnesio y calcio. A la acción del soplete llega á fundirse, produciéndose un esmalte agrisado. No se altera por la acción de los ácidos, aun por los más enérgicos. Es incombustible. Se encuentra formando cuerdas, especialmente en los yacimientos de anfibolita, en los esquistos de talco y clorita y en las piedras calizas: á veces está incluído dentro de cristales de cuarzo ó de espato calizo. Se halla en Asturias, en las calizas silúricas de Nuria (Gerona), Almería, Alpujarras y Sierra Nevada, en Córcega, en los Alpes, en Italia; en Newjanks (gobierno Perm, Rusia) forma una montaña entera. Antiguamente se empleó para la preparación de telas incombustibles, en las cuales se envolvían los cadáveres de reyes y altos personajes, para evitar que sus cenizas se mezclaran con las de las materias utilizadas para alimentar el fuego. Los iroqueses y los hurones, hacían vestidos de amianto, y los indígenas de Urua, fabrican vasos del mismo material. En Roma, en la biblioteca del Vaticano, existe un sudario de amianto conteniendo todavía cenizas y el cual fué encontrado en un sarcófago. Los antiguos fabricaban con el amianto servilletas y manteles: para lavarlos, bastaba someterlos á la acción del fuego. Según Pausanias, la lámpara de oro de Minerva, en Atenas, tenía la mecha de amianto. Un monje benedictino del monasterio de Corias, intentó

la preparación de papel incombustible, en que había de escribirse con tinta indeleble é inalterable á la acción del fuego, sirviéndose del amianto, pero no obtuvo resultado práctico: actualmente se ha conseguido esto escribiendo sobre el papel de amianto con tinta preparada con óxido de manganeso y sulfato ferroso, no destruyéndose así los trazos escritos por la acción del fuego. En Siberia se hacen guantes de amianto, y en los Pirineos y en Como blondas de regular finura. Hoy se emplea también en química, principalmente como substancia filtrante en aquellos casos en que los líquidos que se han de filtrar, como ácidos y álcalis concentrados, destruirían el papel, ó en que son fácilmente alterables al ponerse en contacto de substancias orgánicas, como sucede con las soluciones de permanganato potásico, nitrato de plata etc., ó en que el producto retenido por el filtro deba luego calentarse á elevada temperatura, como por ejemplo en la determinación de la glucosa por el procedimiento de pesada con el licor de Fehling, en que el óxido cuproso precipitado se transforma en óxido cúprico ó cobre metálico calentando aquél á llama directa en corriente de aire ó de hidrógeno respectivamente.

La industria moderna del amianto, trabaja con el de las minas de Quebec, que fueron descubiertas en 1878 y dan nueve décimas partes del que se consume en todo el mundo (en 1898 dieron 15,892 toneladas). Rusia, Suecia, el Tirol, Hungría, Italia, Córcega, Siberia, Sur de América, Sur de Africa y Australia dan mucho menos. El amianto de fibras cortas se obtiene en Sall Mountain (Georgia). En general las fibras del amianto son lisas y sedosas (las del de Canadá son rizadas), de 5 á 6 cm. de largo; peso específico igual 2,5. El amianto del Cabo es más largo y de fibra más fina, y mucho más ligero que el italiano y el canadiense. Para la obtención del amianto se desmenuzan en máquinas especiales los bloques obtenidos por la explosión de barrenos, y luego, por medio de otras máquinas, se separa el de fibras cortas del de fibras largas. Estas se aprovechan para hilos, trenzas y cuerdas, hilándolas generalmente con un poco de algodón (12,000 m. de fibra fina de amianto pesan 1 kg.) Las cuerdas de amianto del Cabo son algo más ligeras que las de cáñamo y tienen sólo dos tercios de su tenacidad; en cambio, sufren menos por la acción de la atmósfera. Los tejidos de esta materia se fabrican con hilo de amianto solo ó con urdimbre de algodón, lana, seda ó alambre; se usan siempre que conviene resistencia al fuego. En las fundiciones se usan blusas y delantales de amianto y caucho para protegerse contra las salpicaduras de metal fundido y contra las radiaciones caloríficas. Los cordones se usan en la industria química y para sujetar las camisetas de los mecheros de incandescencia. El amianto de fibra corta sirve, mezclado con pasta de papel ó con otros aglutinantes, para hacer papeles y cartones. El papel se usa para documentos y para decoraciones de teatro; el cartón como materia aisladora para el calor, como cubierta protectora contra el fuego (puertas, telones, etc.), para estopadas (cierres) en las máquinas de vapor (sirven también las cuerdas), para forrar cajas de caudales, en plantillas (suelas interiores) para el calzado, como aislador en la técnica de electricidad, etc. El amianto pulverizado y mezclado con vidrio soluble (silicato alcalino) y colores minerales da una pintura resistente al fuego (esmalte de amianto). El de fibras cortas da, por presión y cocción á muy alta temperatura, una masa semejante á la porcelana. En las construcciones ha encontrado el amianto una gran multiplicidad de usos, especialmente para hacer resistentes al fuego los edificios y sus partes, y para hacer cobertizos, barracas, pabellones, habitaciones para obreros, casas en países tropicales, etc. En medicina se emplea el algodón de amianto como antihemorrágico, para desecar llagas purulentas y para diversos casos antisépticos.

Bibliogr. Luschin, *Asbest, dessen Vorkommen und Verarbeitung in Oesterreich-Ungarn* (Viena, 1890); Jones, *Asbestos, its properties, occurrence and uses* (Londres, 1890); Röll, *Der Asbest und seine Verwendung* (Geestemünde, 1901); *Dictionanire de Chimique Industrielle.*

Mortero de amianto. Mortero preparado con la parte pulverulenta del amianto y pequeñas cantidades de cal, yeso ó cemento y agua; se aplica como el enyesado ordinario de las paredes. Se distingue por su superficie lisa, duración y resistencia al fuego. En los Estados Unidos de América del Norte está mandado usar este mortero, en determinados casos, para los edificios del Estado; además, las compañías de seguros contra incendios conceden á los edificios en que se ha empleado una rebaja en las primas. El mortero de amianto es mal conductor del calor, amortigua los sonidos y constituye una superficie á la que se adhieren bien las pinturas, conservándose luego mucho tiempo.

AMIATINO (Códice). *Paleog.* Manuscrito de fines del siglo VII ó principios del VIII, considerado como el más célebre y tal vez el más antiguo de los que se refieren al texto de la Vulgata de san Jerónimo, con el que guarda una analogía sobre todos los otros. Pertenece á la biblioteca Laurenciana de Florencia. Procede de la abadía del Monte Amiato. Su escritura es uncial y la caligrafía italiana. Cuadernos de ocho hojas, dos columnas de 44 líneas de texto en cada página.

Bibliogr. Tischendorf, *Novum Testamentum ex Codice Amiatino* (Leipzig, 1850-1854); De Rossi, *La Biblia offerta da Geolfrido abbate al sepulcro di S. Pietro* (Roma, 1888); J. White, *The Codex Amiatinus and its birthplace,* en *Studia biblica* (Oxford, 1890, t. II).

AMIATITA. *Miner.* Sinónimo de hialita.

Amiatita. *Petrogr.* Tipo propuesto por O. Lang en su sistema químico de las rocas eruptivas, para las rocas con preponderancia alcalina, en que la cantidad de potasa es superior á la de sosa y á la de cal. A este tipo pertenecen las dacitas y traquitas.

AMIBA. F. Amibe.—It., P. y C. Amiba.—In. Amoeba.—A. Änderling.—E. Amibo. (Etim. —Del gr. *amoibé,* cambio.) f. *Zool.* (*Amoeba* Ehrbg.) Género de protozoos sarcodinos del orden de los rizópodos, suborden de los amiboides, familia de los amébidos; animales microscópicos, monocelulares, dotados de movimiento especial (V. Amiboideo), y caracterizados por la presencia de vacuolas contráctiles y de uno ó varios núcleos. Comprende este género más de 20 especies que se reproducen por división y viven en las aguas dulces, en el mar, y algunas en la tierra húmeda; se han encontrado también en el interior del organismo humano y del de otros animales. Las especies más importantes son:

A. proteus Aut. (V. lám. Fauna de las aguas dulces, I, fig. 1, en el art. Lago), de unos 2 milí-

metros de diámetro aproximadamente, con el protoplasma muy flúido, en cuyo interior se encuentran numerosas granulaciones, de color pálido, que rellenan todo el cuerpo hasta la periferia; seudopodios lobuliformes, muchas veces digitados; el cuerpo puede también moverse, cambiando de forma, sin necesidad de los seudopodios; un solo núcleo, de unos 0·04 mm. de diámetro. Vive en las aguas dulces de Europa y América del Norte.

A. terricola Greef., de 0'35 á 0'40 mm. de diámetro, con el protoplasma consistente, la superficie irregular, el movimiento intermitente; un solo núcleo, alargado, de 0·07 mm. de diámetro longitudinal; se encuentra en la tierra y la arena.

A. coli Loesch., de unos 0'025 mm. de diámetro; cuerpo redondeado ó piriforme, seudopodios anchos y poco numerosos, un solo núcleo y algunas vacuolas; se encuentra, aunque es raro, en el intestino grueso del hombre.

Merecen citarse además la *A. polypodia* (V. lámina Protozoos, II, fig. 1), notable por sus seudopodios numerosos y delgados; la *A. verrucosa* Ehrbg., de las aguas dulces de Europa y América, y la *A. urogenitalis* Baelz., especie mal determinada observada alguna vez en los órganos genitales, especialmente en los de la mujer.

Amiba. *Patol.* Es relativamente frecuente encontrar amibas (en especial la *A. coli* y algunas otras especies mal determinadas) en el intestino de los disentéricos, en las colecciones purulentas, etc. No está demostrado, sin embargo, que deban considerarse estos protozoos como agente patógeno. Por otra parte, no es raro encontrar amibas en individuos perfectamente sanos.

AMIBOCITO. (Etim.—Del gr. *ameibein,* cambiar, transformarse, y *kytos,* célula.) m. *Fisiol.* Véase Leucocito.

AMIBOIDEO (Movimiento). *Biol.* Se denomina así un movimiento de locomoción que es característico de las amibas, pero que se observa también en el protoplasma de algunas células como los glóbulos blancos de la sangre, de la linfa, del pus, etc. Dicha locomoción tiene lugar mediante un cambio de forma, consistente en la aparición de apéndices *(seudopodios)* de forma y volumen muy variables que, fijándose sobre un cuerpo cualquiera y atrayendo á sí el resto del protoplasma, hacen que se mueva toda la célula. Por medio de movimientos amiboideos emigran á menudo los leucocitos á través de los tejidos *(diapédesis);* este fenómeno representa un papel importante en ciertos procesos morbosos (inflamación). La ingestión de partículas extrañas en la masa del protoplasma se realiza también mediante el movimiento amiboideo. Este movimiento puede observarse con facilidad en las amibas, si bien es en ellas tan lento que se nota bien el cambio de forma pero no el de posición; á la temperatura de 35 á 38° es, sin embargo, mucho más vivo. La ausencia de oxígeno ó la presencia de un exceso de anhídrido carbónico anula el movimiento amiboideo.

AMIBOIDES. m. pl. *Zool. (Amoebiformia.)* Suborden de protozoos sarcodinos del orden de los rizópodos; animales de forma continuamente variable, constituídos por una sola célula sin membrana, con seudopodios lobuliformes ó reticulados, raras veces radiados; pueden tener ó no núcleos y vacuolas contráctiles.

Este suborden, llamado también de los protozoos desnudos *(Nuda)* ó atálamos *(Athalamia),* comprende una sola familia, la de los amébidos.

AMIBURIA. (Etim.—De *amiba,* y el gr. *ouron,* orina.) f. *Patol.* Síntoma que consiste en la presencia en la orina de la *Amiba uro-genitalis,* especie mal determinada y cuyo poder patógeno no se ha podido comprobar en los raros casos hasta aquí observados.

AMIC (Augusto César Raimundo). *Biog.* Literato francés, n. en Orange (Vaucluse) en 1799. Publicó varias obras como *Los meridionales,* colección de poesías, *La Tribuna francesa, Historia de Massena,* etc.

AMICARELLI (Hipólito). *Biog.* Sacerdote, diputado y escritor italiano, n. en 1823. El gobierno de los Borbones de Nápoles le persiguió por sus ideas liberales; se dedicó á la enseñanza dirigiendo primero una escuela libre en Agnone, que es su villa natal, y después el Liceo Víctor Manuel de Nápoles, desde su fundación. Escribió: *Lezioni sopra la lingua e lo stilo italiano* (1850), obra considerada como clásica por los literatos italianos.

AMICI (Juan Bautista). *Biog.* Astrónomo y óptico italiano, n. en Módena en 1786 y m. en Florencia en 1863; fué profesor de matemáticas en Módena y más tarde director del observatorio astronómico de Florencia. Fué inventor del espectroscopio de visión directa y del micrómetro de su nombre, debiéndosele gran parte de los adelantos de la óptica de precisión. Construyó el ecuatorial del Observatorio de Florencia (Arcetri) de 285 mm. de abertura. Escribió varios trabajos sobre astronomía y las obras *Osservazioni microscopiche sopra varie piante* (Módena, 1823) y *Osservazioni sulla circolazione del succhio nella chara* (Módena, 1818).

Amici (Vicente). *Biog.* Matemático italiano, nació en Módena en 1807 y m. en 1874. Escribió: *Corso di meccanica idraulica ferred* y *Teoria degli archivolti.*

AMICIA. f. *Bot.* (*Amicia* HBK.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, tribu de las hedisarieas. Comprende 7 especies propias de América tropical montañosa y de Méjico. La *G. zygomesis* cambia la posición de sus hojas durante la noche y durante el día.

AMICI AUGUSTI. *Hist.* Título que se concedía en tiempo del Imperio romano á ciertos personajes que entraban á formar parte de la corte del emperador. Esta costumbre fué importada de Persia. Alejandro la estableció en Macedonia y de allí la tomaron los romanos. Los Amici Augusti eran consejeros del emperador, influían en los destinos del Imperio, mandaban en los generales y tenían puesto marcado en las expediciones y en la mesa de los césares. En cambio caían con gran frecuencia en la desgracia, porque eran objeto de un espionaje constante, terminando muchas veces en el suplicio ó en el suicidio.

AMICICIA. f. ant. Amistad.

AMICIS (Edmundo d') *Biog.* Literato italiano, n. en Oneglia en 21 de Octubre de 1846 y m. en Marzo de 1908. Entró en la escuela militar de Módena, de la que salió oficial (1865); asistió á la batalla de Custoza (1866), aceptó la dirección del diario *L'Italia Militare* (1867), que se publicaba en Florencia, permaneciendo en las filas del ejército hasta la entrada de las tropas italianas en Roma, en cuya época pidió el retiro para dedicarse por completo á sus trabajos literarios, estableciéndose en

Turín. Ha sido uno de los escritores más populares en Italia y más conocidos en el extranjero, puesto que sus obras han sido traducidas á todos los idiomas europeos. Conquistóle pronta celebridad su primera obra *La Vita Militare, Bozzetti* (Milán, 1868), á la que siguió *Novelle* (Florencia, 1872), en las que demostró condiciones de observador tan sagaz como personal, que puso más de relieve en sus descripciones de viajes, cuyo secreto consiste en la facilidad que demuestra para ver y describir rápidamente los lugares y costumbres que se ofrecen ante su vista, poniendo de relieve todo lo que puede interesar al lector; más que viajero profundo puede considerársele como un turista literario, recordando su personalidad literaria á Manzoni, en cuya escuela se educó, por lo justo y brillante de las descripciones. No obstante su libro sobre España adolece del defecto de todos los autores extranjeros que han escrito acerca de nuestra nación, juzgando superficialmente nuestras costumbres, historia y carácter. En sus últimos años escribió sobre moral, sociología é historia, haciendo gala de una psicología sentimental algo sistemática y anticuada. Entre sus obras mencionaremos, además de las citadas: *Ricordi del 1870-71* (Florencia, 1872, obra escrita con un criterio favorable á Francia); *La Spagna* (Florencia, 1873); *Olanda* (Florencia, 1874); *Ricordi di Londra* (Milán, 1874); *Pagine sparsi* (Milán, 1875); *Marocco* (Milán, 1876); *Constantinopoli* (Milán, 1877); *Ricordi di Parigi* (Milán, 1879); *Racconti militare,* compendio de *La Vita Militare,* destinados á las escuelas primarias (Milán, 1881); *Gli effetti psicologici del vino* (Turín, 1881); *Ritratti litterari,* en la que el autor demuestra gran benignidad de juicio (Milán, 1881); *Roma* (gran obra descriptiva en colaboración con Bosio y Berserio); *Sull'Oceano* (1889); *Cuore,* diario de un alumno de las escuelas municipales italianas que alcanzó más de 40 ediciones; *Sulla questione sociale; L'imbecillita progressiva della borghesia cosi detta colta; Socialismo e patria; La causa dei disperati; I nemici del socialismo; Il socialismo in familia; La carroza de tutti* y *Los amigos.* Su último libro *L'idioma gentile* (1905), es una apología de la lengua italiana.

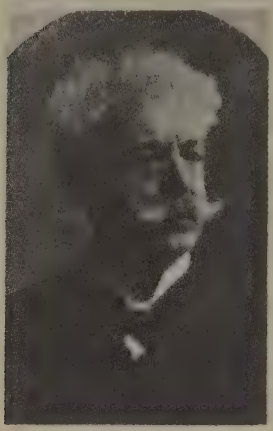

Edmundo d'Amicis

AMICÍSIMO, MA. adj. superl. de Amigo.

AMICITIA. *Astron.* Asteroide n.° 367 del catálogo, descubierto en 1893. Sus elementos, según Berberich, para el 27 de Agosto de 1897, equinoccio medio de 1900, son: $M = 198°\,37'\,34''8$, $\omega = 53°\,14'\,54''2$, $\Omega = 83°\,1'45''5$, $i = 2°\,56'\,49''2$, $\varphi = 5°\,24'\,23''5$, $\mu = 1073''2216$, log. $a = 0{,}346211$, $m = 12{,}5$, $g = 10{,}3$. V. Asteroide.

AMICIZIA (José). *Biog.* Escritor italiano, nació en Cittá di Castello en 1851. Es autor de varias monografías, interesantes para el estudio del desarrollo económico y social de su ciudad natal, entre ellas: *Notizie statistiche del municipio di Città di Castello* (1884); *Città di Castello nel 1893; Notizie e dati statistici sull'agricoltura tifernate* (1893); *Cronistoria della strada Città di Castello ad Apecchio* (1895); *Città di Castello al primo Novembre 1896; Guida artistico commerciale di Città di Castello* (1896) y *Città di Castello sulla fine del secolo XVIII* (narración de las revoluciones de 1798).

AMICLAS. *Mit.* Rey de Laconia, hijo de Lacedemón y de Esparta, nieto de Júpiter y hermano de Eurídice, que fundó la ciudad de Amiclea. || Héroe adorado en Laconia; se le supone hijo de Júpiter y de la ninfa Taygetes. || Pescador que trasladó á Julio César desde Epiro á Italia. Dante le menciona en el *Paraíso,* y Lucano en la *Farsalia.*

AMICLEA. (1.ª acep.) F. **Amyclée.**—It. **Amicle** ó **Amiclea.**— In. **Amyclae.**— A. **Amiclaea.**— P. y C. **Amiclea.** *Geog. ant.* Ciudad de Laconia (Grecia), fundada por Amicles, patria de los Dióscuros, de Elena y Clitemnestra, y residencia de Tindaro. Estaba situada al SE. de Esparta, en lo que es hoy *Sclavochori.* Perteneció Amiclea á los Eleutero-Laconios, en tiempo de los romanos, y fué invadida por los espartanos. || Ciudad de Italia, á orillas del mar Tirreno, entre Terracina y Gaeta, donde hoy se levanta *Sperlonga.* Se supone fundada por colonos lacedemonios. Se la conoció por la *Silenciosa,* á causa de que sus habitantes eran partidarios de la doctrina de Pitágoras, y tenían el silencio como principio de sus doctrinas.

AMICLEANO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, por tener una estatua colosal en Amiclea, sobre el panteón de Jacinto.

AMICO. *Mit.* Hijo de Neptuno, de Betinio, rey de los bebricios, á quien se atribuye la invención del arma de combate llamada *cesto.* Pagado de su fuerza y de su estatura gigantesca, desafiaba al combate del cesto á cuantos se le presentaban, pero fué vencido y muerto por Pólux, según algunos mitólogos, mientras que otros suponen que le ató á un árbol, haciéndole jurar que no volvería á atacar á ningún extranjero. Esta leyenda ha inspirado á escultores y poetas, entre ellos á Sófocles, Estesicoro, Teócrito, Apolonio de Rodas, etc. || Uno de los compañeros de Eneas, que fué muerto por Turno, en un combate. || Centauro asesinado por los lapitas durante las fiestas que se celebraron con motivo de las bodas de Piritoo.

Amico (Antonio). *Biog.* Anticuario italiano, cronista del rey de España Felipe IV, n. en Mesina (1553-1641). Su principal mérito estriba en los numerosos documentos que transcribió y catalogó en los museos del Escorial, Barcelona, Vaticano y Nápoles, relativos á la historia de Sicilia, pertenecientes á las épocas de los suevos, normandos, árabes, aragoneses, etc. Escribió: *Cronología de los virreyes, presidentes y otros personajes que gobernaron el reino de Sicilia, desde que sus reyes dejaron de vivir en él; Disertatio historica et chronologica de antiquo urbis Siracusarum archiepiscopatu; Trium orientalium latinorum ordinum post captam a duce Gothofredo Hierusalem; De Messanensis prioratus sacrae hospitalitates domus militum sancti Joannis Hierosolimitani origine; Series ammiratorum insulae Siciliae.*

Amico (Antonio). *Biog.* Literato y poeta italiano, n. en Sicilia (1834), cuyas obras se distinguen por la elegancia y corrección del estilo. Ha sido catedrá-

tico en Turín y director del *Reggio educatorio femminile Maria Adelaida*. Ha publicado en Palermo: *Saggio di tentativi poetici* (1853); *Vito Carvini, memorie storiche* (1857); *Sebastiano Bagolino, poeta latino del secolo XVI* (1874); *Inno a Venere di Omero* (1878); *Il Ratto di Proserpina* y *Le Nozze di Palladio e Celerina* (1881); *Matteo Doria e Leonardo Orlandini, umanisti siciliani del secolo XVI* (1880); *Uso* (1884) y varios tomos de poesías.

Bibliogr. Mirra, *Bibliografia Sicula:* Salvo Cozzo, *Aggiunte e correzione alla Bibliografia Sicula* (Palermo, 1873-81).

Amico (Bartolomé). *Biog.* Jesuíta italiano (1562-1649), profesor de filosofía y teología en el colegio de Nápoles. Dejó varias obras, la más importante de las cuales es una muy extensa sobre la filosofía de Aristóteles.

Amico (Bernardino). *Biog.* Franciscano italiano del siglo XVII, que fué prior de su orden en Tierra Santa. A su regreso escribió: *Tratado de los planos é imágenes de los sagrados edificios de Tierra Santa,* obra muy estimada de los bibliófilos, no sólo por el texto sino también por los magníficos grabados de Challot que la ilustran.

Amico (Vito Mario). *Biog.* Sabio religioso siciliano, n. en Catania (1693-1743), autor de las obras *Sicilia sagrada* y *Catania ilustrada.*

AMICONI (Jacobo). *Biog.* V. Amigoni.

AMÍCTERO. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *mykter,* trompa.) m. *Entom.* (*Amycterus* Dalmann.) Género de coleópteros, de la familia de los curculiónidos, caracterizados principalmente por tener el pico *(rostrum)* corto, grueso y casi recto, con el orificio bucal muy grande; comprende unas 12 especies, habitantes todas en Australia.

AMÍCTICO. (Etim. — Del gr. *amyktikos,* que destroza.) adj. y s. *Terap.* Calificación técnica antigua de los medicamentos corrosivos y cauterizantes.

AMICTOGÉNESIS. (Etim. — Del gr. *amiktos,* sin mezcla, y *génesis,* generación.) f. *Biol.* Se da este nombre al hecho de que un ser viviente herede únicamente los caracteres de uno solo de sus dos progenitores.

AMICTORIO ó AMICTORIUM. (Etim. — Del lat. *amictus,* vestido.) m. *Indum.* Tira ó venda de lienzo fino, que se ceñían al pecho las mujeres romanas. Era parecido á la *fascia pectoralis* y al *strophium.* También en el Bajo Imperio se usó una prenda masculina llamada *amictorio,* pero su forma es desconocida.

AMÍCULUM. m. *Indum.* Capa corta, muy usada en Roma, sobre todo por las mujeres de cualquier condición. Fué en un principio prenda de distinción, que pasó al uso común, por haberla adoptado las cortesanas y los hombres de costumbres ligeras. Por esta causa llegó á ser el signo del impudor, de lo que dice Quinto Curcio: *Summa quaeque amicula exuunt, paulatimque pudorem prophanant.*

AMICUS FIDELIS, PROTECTOR FORTIS. loc. lat. que significa: *El amigo fiel es un fuerte protector.*

AMICUS HUMANI GENERIS. loc. lat. *El amigo del género humano.* Se dice del que, siendo amigo de todos, no se impone nunca sacrificios por nadie.

AMICUS PLATO, SED MAGIS AMICA VERITAS. loc. lat. *Soy amigo de Platón, pero aún lo soy más de la verdad.* Texto de Horacio alusivo á un proverbio de Aristóteles, que se emplea para significar que la amistad no debe anteponerse á la verdad.

AMICUS POPULI, AMICUS HUMANITATIS. loc. lat. *Amigo del pueblo, amigo de la humanidad.* Para amar á los nuestros, se ha de amar á la humanidad.

AMICUS y AMELIUS. *Lit.* Personajes que figuran en una leyenda de la Edad Media como amigos inseparables. Siempre dispuestos al mutuo sacrificio y auxiliados por la recíproca semejanza, Amicus acude á un combate ó *Juicio de Dios,* en lugar de Amelius. En castigo á este engaño, Amicus se ve cubierto de lepra, y Amelius le devuelve la salud con la sangre de sus propios hijos. Esta leyenda es de origen oriental, y en ella se han inspirado una *Canción de Gesta,* publicada por K. Hofman en 1882, un *Roman d'aventure* de principios del siglo XIII y diversas obras de los siglos XIII al XV. V. *Engelhard und Engeltrut,* por Conrado Würzburgo, y *Libro Rojo de Hergest.*

Bibliogr. Kölbing, *Beiträge zur Geschichte der deutschen Sprache und Litteratur* (Halle, 1877).

AMICH (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, n. en Cataluña. Se le debe: *Leyes ó costumbres de Tortosa* (1539), que contiene leyes y disposiciones, citadas con elogio por los jurisconsultos de épocas posteriores.

AMICHA. *Geog.* Dist. del dep. de Río Hondo, en la prov. de Santiago del Estero (República Argentina). ‖ Pobl. cap. de este dist.

AMIDA. *Quím.* F. é In. — **Amide.** — It. **Amidi.** — A. **Amid.** — P. y C. **Amida.** — E. **Amido.** f. *Bot.* (*Amida* Nutt.) Género de plantas incluído en el *Madia* Mol., de la familia de las compuestas.

Amida. *Mit.* Uno de los cinco *Niorais* ó Budas eternos del Japón. Personifica la predicación, la caridad y el amor á Buda supremo. Para librar á los hombres de las miserias de la transmigración y poderlos llevar directamente al paraíso, que está en Occidente, bajo su dominio se encarnó en el fundador del budismo Sakiamuni. Amida es adorado por todas las sectas budistas, tiene en Yedo un templo monumental y se le representa con las piernas cruzadas sobre un loto ó montando un caballo de siete cabezas, que simbolizan siete mil años.

Amida. (Etim.—De *am,* abrev. de amoníaco.) f. pl. *Quím.* Combinaciones químicas que se consideran resultantes de la substitución en los ácidos del hidroxilo unido al carboxilo ó á un radical ácido por el radical monovalente amido: NH_2.

$CH_3\,CO\,OH$	$CH_3\,CO\,NH_2$
Acido acético	Acetamida

También se las ha derivado del amoníaco por substitución parcial ó total de sus átomos de hidrógeno por uno ó varios radicales de carácter ácido.

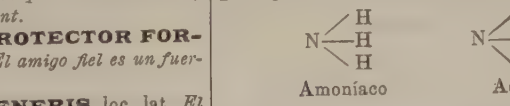

Amoníaco — Acetamida

Siendo el grupo amido de carácter básico, los compuestos formados de la manera expuesta, adquieren la propiedad de unirse directamente con los ácidos para formar sales, aun cuando éstas no son muy estables, pues la naturaleza básica del grupo se debilita notablemente por la influencia del radical

ácido. Por otra parte el grupo amido posee entonces la facultad de poder substituir sus átomos de hidrógeno por átomos de metal, originándose compuestos metálicos; entre estos compuestos es digno de mencionarse la acetamida mercúrica $(CH_3\,CO.NH_2)_2Hg$. Cuando la substitución del OH ácido por el radical NH_2 se efectúa en un ácido monobásico, como se ha visto en el ejemplo citado anteriormente, el producto formado constituye una *monoamida;* si se efectúa en un ácido bibásico y tiene lugar la substitución en los dos hidroxilos, se forman entonces los compuestos denominados *diamidas,* por ejemplo:

$$\begin{array}{l}COOH\\|\\COOH\end{array}\qquad\begin{array}{l}CO.NH_2\\|\\CO.NH_2\end{array}$$

Acido oxálico — Oxamida

Teniendo en cuenta la división que se hace de la química orgánica en *serie grasa* y *serie aromática* se dividirán las amidas en dos grandes grupos: en *amidas correspondientes á la serie grasa* y en *amidas correspondientes á la serie aromática.*

Amidas de la serie grasa. De las amidas citadas, llamadas primarias, se derivan, por substitución de uno ó dos hidrógenos del radical amido por uno ó dos radicales ácidos, las amidas designadas con el nombre de *secundarias* y *terciarias* respectivamente.

A las amidas secundarias se las ha llamado también imidas por entrar en ellas el grupo *imido* NH. Este grupo puede estar combinado con dos radicales ácidos monovalentes ó sólo con un radical ácido bivalente, originándose así dos clases de amidas:

$$\begin{array}{l}C_2H_3O\\C_2H_3O\end{array}\!\!>NH\qquad\qquad C_2H_4\!<\!\begin{array}{l}CO\\CO\end{array}\!\!>NH$$

Diacetamida — Succinimida

Ejemplo de amida *terciaria*

$$(C_2H_3O)_3N$$

Triacetamida

Las amidas denominadas primarias se producen:

1.° Por destilación seca de las sales amónicas de ácidos grasos, y mejor calentando estas sales durante cinco ó seis horas á una temperatura de 230°. (Siguiendo este procedimiento obtuvo Dumas en el año 1830 la oxamida, empleando el oxalato amónico.)

$$CH_3\,CO\,.\,ONH_4 = CH_3\,CO\,NH_2 + H_2O$$

Acetato amónico — Acetamida

2.° Haciendo actuar los derivados haloideos de los anhídridos sobre el amoníaco ó sobre las alquilaminas primarias y secundarias (procedimiento seguido primeramente por Liebig en el año 1832 para la obtención de la amida benzoica partiendo del cloruro de benzoilo).

$$CH_3\,CO\,Cl + 2\,NH_3 = CH_3\,CO\,NH_2 + Cl\,NH_4$$

Acetamida

$$CH_3\,CO\,Cl + 2\,NH_2\,C_2H_5 = CH_3\,CO\,NH\,.\,C_2H_5 + N(C_2H_5)H_3\,Cl$$

Etilacetamida

$$CH_3\,CO\,Cl + 2\,NH(C_2H_5)_2 = CH_3\,CO\,N(C_2H_5)_2 + N(C_2H_5)_2H_2\,Cl$$

3.° Por la acción del amoníaco, de las aminas primarias ó de las secundarias sobre los éteres compuestos. (Por este método obtuvo Liebig en el año 1834 la oxamida del éter oxálico).

$$CH_3\,COOC_2H_5 + NH_3 = CH_3\,CO\,HN_2 + C_2H_5\,OH$$

$$CH_3\,COOC_2H_5 + NH_2\,C_2H_5 = CH_3\,CO\,NH\,C_2H_5 + C_2H_5\,OH$$

La reacción se efectúa ya en frío, principalmente cuando los éteres que se emplean son solubles en el agua, pero á veces es conveniente favorecerla por el calor.

4.° Por la adición de agua á los nitrilos. Para ello se mezcla el nitrilo correspondiente con ácido clorhídrico concentrado ó bien con ácido acético cristalizable y ácido sulfúrico concentrado:

$$CH_3\,CN + H_2O = CH_3\,CO\,NH_2$$

Acetamida

5.° Hirviendo largo tiempo el sulfocianato amónico con los ácidos grasos.

$$C_2H_3O\,.\,OH + CNS\,.\,NH_4 = C_2H_3O\,.\,NH_2 + H_2O + CNSH$$

Las amidas *secundarias* y *terciarias* se producen calentando los nitrilos con el correspondiente ácido monobásico y también con los anhídridos

$$CH_3\,CN + CH_3 - CO.OH = \begin{array}{l}CH_3-CO\\CH_3-CO\end{array}\!\!>NH$$

Acetonitrilo — Acido acético — Diacetamida

$$CH_3\,CN + \begin{array}{l}CH_3\,CO\\CH_3\,CO\end{array}\!\!>O = N(CH_3-CO)_3$$

Anhídrido acético — Triacetamida

Las amidas secundarias se producen igualmente calentando las aminas primarias con ácido clorhídrico desecado

$$2\,C_2H_3O.\,NH_2 + ClH = (C_2H_3O)_2\,NH + Cl\,NH_4$$

Las amidas de los ácidos grasos son generalmente cuerpos sólidos, cristalizables, solubles en el alcohol y en el éter. Las amidas que contienen pocos átomos de carbono son solubles en el agua, y sometidas á la destilación, destilan sin descomponerse. Las amidas primarias poseen el carácter de una base débil, uniéndose con los ácidos para formar sales y al mismo tiempo poseen, como se ha hecho notar anteriormente, la propiedad de unirse con los metales, produciéndose combinaciones metálicas. Las amidas *secundarias* y *terciarias* se comportan como cuerpos indiferentes. Las amidas se transforman en sales amoniacales del correspondiente ácido, calentándolas con agua y más fácilmente con disoluciones alcalinas ó ácidas, habiéndose dado á esta reacción el nombre de saponificación

$$CH_3 - CO\,.\,NH_2 + H_2O = CH_3 - CO\,.\,ONH_4$$

Acetato amónico

Tratando las amidas primarias por el ácido nitroso se descomponen con desprendimiento de nitrógeno

$$C_2H_3O\,NH_2 + NO_2H = C_2H_3O\,.\,OH + N_2 + H_2O$$

Acido acético

Por la acción en caliente del anhídrido fosfórico

sobre las amidas primarias, pierden éstas una molécula de agua y se transforman en nitrilos

$$CH_3 - CO \cdot NH_2 = H_2O + CH_3 - CN$$
Acetonitrilo

Haciendo actuar el bromo en presencia de un álcali sobre las amidas primarias, se produce primero un compuesto intermedio que resulta de la substitución de parte del hidrógeno del grupo amido por el bromo y luego aquel compuesto se desdobla en anhídrido carbónico, bromuro metálico y en una amina primaria, pero conteniendo un átomo de carbono menos que la amida de donde se ha partido. Las fases de la reacción son las siguientes:

$$CH_3 - CO \cdot NH_2 + Br_2$$
$$= CH_3 - CO \cdot NH\,Br + Br\,H$$
Acetobromamida

$$CH_3\,CO \cdot NH\,Br + KOH$$
$$= CH_3 \cdot NH_2 + CO_2 + Br\,K$$
Metilamina

Atendiendo á las propiedades y modo de producirse las amidas, se las ha considerado constituídas según la fórmula

$$R' - C\lessdot^{O}_{NH_2}$$

pero últimamente se ha creído la posibilidad de estar constituídas las amidas primarias según indica la fórmula

$$R' - C\lessdot^{OH}_{NH_2}$$

de la cual derivan los éteres imidados.

Amidas mixtas. Cuando en la molécula de una amida primaria, además del grupo funcional NH_2 unido á un radical ácido, entran otros grupos funcionales ó bien se substituyen uno ó dos hidrógenos del grupo amido por otros radicales no ácidos, alcohólicos por ejemplo, se tendrán las amidas mixtas.

Si los grupos funcionales, además del característico de las amidas, son el OH, se denominan *oxiamidas;* ejemplo de estos compuestos son la oxiamida glicólica $\begin{matrix}CH_2 \cdot OH\\ |\\ CO \cdot NH_2\end{matrix}$ y la oxiamida láctica $\begin{matrix}CH_3\\ |\\ C\lessdot^{H}_{OH}\\ |\\ CON\,H_2\end{matrix}$

Si el grupo coexistente con el propio de las amidas es el OH, de carácter ácido, como sucede por ejemplo con los ácidos carbamínico $CO\lessdot^{OH}_{NH_2}$ y oxamínico $\begin{matrix}CO\,NH_2\\ |\\ CO \cdot OH\end{matrix}$, resultan las que se podrían llamar amidas ácidas. A esta clase de compuestos podría añadirse también el *ácido amido-sulfúrico,* que se representa por la fórmula $SO\lessdot^{OH}_{NH_2}$.

Cuando la substitución de los átomos de hidrógeno se efectúa por uno ó más radicales alcohólicos, se originan las alquilamidas, las cuales pueden considerarse igualmente como derivados ácidos de las aminas. Ejemplo:

$$C_2H_3O \cdot NH(C_2H_5)$$
Etilacetamida ó Acetiletilamina

Un grupo de amidas muy importante son las derivadas de los ácidos ciánico y cianúrico. Ejemplo de estas amidas son la cianamida ó amida ciánica $CN \cdot NH_2$, la *diciandiamida,* llamada también *param* ó *guanidina ciánica* $NH : C\lessdot^{NH_2}_{NH \cdot CN}$; la monoamida cianúrica ó amélida

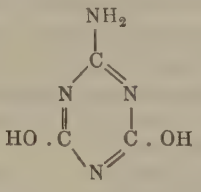

la diamida cianúrica ó amelina

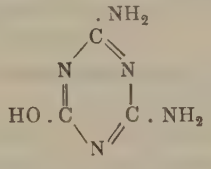

y la triamida cianúrica ó melamina

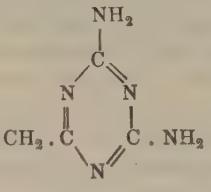

Amidas de la serie aromática. Puede hacerse extensivo para estas amidas lo expuesto para las de la serie grasa. Además de los diferentes métodos explicados para la producción de aquéllas, debe agregarse otro que consiste en hacer actuar el cloruro de aluminio sobre los hidrocarburos aromáticos y clorhidrato de urea. Como ejemplo de amida aromática primaria merece citarse la *benzamida* $C_6H_5\,CO.NH_2$. Entre las secundarias tiene bastante importancia la *dibenzamida* $(C_6H_5\,CO)_2\,NH$, y entre las terciarias existe la *tribenzamida*

$$(C_6H_5 \cdot CO)_3\,N$$

Compuestos análogos á las amidas son las *tioamidas,* que se representan por las mismas fórmulas de constitución, pero en vez del O entra en ellas el azufre

$$R' \cdot C\lessdot^{NH_2}_{S} \qquad R' \cdot C\lessdot^{NH}_{SH}$$

Amida *Geog. ant.* Pobl. de la Mesopotania, hoy *Diarbekir.*

AMIDADOS (Ácidos). adj. *Quím.* Se denominan también *alaninos* y *glicocolas.* Son ácidos orgánicos en los cuales una parte del hidrógeno no substituíble por metales lo está por el grupo amido: NH_2. El ácido acético $CH_3 \cdot COOH$ da el ácido amido-acético $CH_2\lessdot^{NH_2}_{COOH}$. También pueden considerarse como derivados de los alcohol-ácidos por substitución del hidroxilo alcohólico por el radical monovalente NH_2. Del ácido glicólico $CH_2\lessdot^{OH}_{COOH}$

se deriva el ácido amido-glicólico ó glicolamínico $CH_2<^{NH_2}_{COOH}$. El grupo amido NH_2 de estos compuestos no se separa hirviéndolos con lejías alcalinas, lo cual demuestra que está unido en la molécula más fuertemente que en la de los compuestos *amidas*.

Varios de los ácidos amidados se encuentran en la economía vegetal y en la animal para las cuales tienen cierta importancia. Se producen desdoblando las substancias albuminoideas por la acción del ácido clorhídrico, del agua de barita; calentando con amoníaco los ácidos grasos en que un átomo de hidrógeno está substituído por uno de un halógeno

$$CH_2Cl\,.\,COOH + 2\,NH_3$$

Acido acético clorado

$$= Cl\,NH_4 + CH_2<^{NH_2}_{COOH}$$

Acido amido-acético

reduciendo los ácidos grasos ciánicos mediante el cinc y el ácido clorhídrico

$$CN\,.\,COOH + 4\,H = CH_2<^{NH_2}_{COOH}$$

Acido cianfórmico — Acido amidoacético

Son cuerpos por lo general cristalinos, de sabor dulzaino, solubles en agua, insolubles muchos de ellos en alcohol y en éter. El ácido nitroso los transforma en el alcohol-ácido de que pueden considerarse derivados

$$CH_2<^{NH_2}_{COOH} + NO_2H$$

Acido amido-acético

$$= CH_2<^{OH}_{CO\,OH} + 2\,N + H_2O$$

Acido glicólico

Es una propiedad característica de los ácidos amidados α el producir por pérdida de agua la amida doble cíclica correspondiente á los éteres compuestos cíclicos dobles de los α-oxiácidos ó lactidas

$$O<^{CH_2\ CO}_{CO\,.\,CH_2}>O \qquad NH<^{CH_2\ CO}_{CO\,.\,CH_2}>NH$$

Glicólida — Anhídrido glicocólico

Los ácidos amidados γ y δ forman las amidas sencillas cíclicas, las denominadas γ y δ-lactamas, que corresponden á la γ y δ-lactonas, éteres sencillos, cíclicos de los γ y δ-oxiácidos

$$\begin{matrix} CH_2\,.\,CO \\ | \\ CH_2\,.\,CH_2 \end{matrix}>O \qquad \begin{matrix} CH_2\ CO \\ | \\ CH_2\,.\,CH_2 \end{matrix}>NH$$

Butirolactona — γ- Butirolactama, Pirrolidón

Fundiendo los ácidos amidados con potasa, se desdoblan en aminas y sales de ácidos grasos, y por destilación seca mezclados con cal, se descomponen en aminas y anhídrido carbónico. Forman sales con los óxidos metálicos y con los ácidos dan sales análogas á las amónicas.

AMIDAZINAS. f. pl. *Quím.* Sin. Eurodinas.

AMIDENA. f. *Bot.* (*Amidena* Ad.) Género de plantas incluído en el *Orontium* L., de la familia de las aráceas. ‖ *Amidena* Raf. Género incluído como sección del *Arisaema* Mart. (V.)

AMIDEO (San). *Hagiog.* Obispo en Toscana, su fiesta el 18 de Abril.

AMIDINAS. F. Amidines. — It. Amidine. — In. Amidins. — A. Amidinen. — P. y C. Amidinas. f. pl. *Quím.* Compuestos que pueden considerarse derivados de las amidas por substitución del oxígeno del carbonilo: CO por el radical divalente imido: (NH)″

$$R-C<^{O}_{NH_2} \qquad R-C<^{NH}_{NH_2}$$

El átomo de hidrógeno del grupo imido puede substituirse por su radical alcohólico.

Las amidinas se producen: calentando las amidas con aminas y tricloruro de fósforo

$$R-CO\,.\,NH\,R' + NH_2\,R'$$
$$= R-C\,(NR')\,(NHR') + H_2\,O;$$

tratando las amidas, en las cuales un hidrógeno está substituído por un elemento halógeno (cloro), y las tioamidas por amoníaco ó por amidas primarias ó secundarias; calentando nitrilos con cloruro amónico; haciendo actuar el ácido clorhídrico sobre las amidas

$$2\,CH_3\,.\,CO\,.\,NH_2 = CH_3<^{NH}_{NH_2} + CH_3\,.\,CO_2\,H;$$

por la acción del amoníaco y las aminas sobre los éteres compuestos de los imido-ácidos.

Son cuerpos de carácter básico, muchos de ellos fácilmente cristalizables. Al estado libre son muy poco estables: hervidos con agua se descomponen en amida y en amoníaco ó amina: hirviéndolos con un álcali ó un ácido se desdoblan en ácido, amoníaco ó amina. Calentando las amidinas con hidrógeno sulfurado se producen las *tioamidas*.

AMIDO. F. é In. Amide. — It. y P. Amido. — A. Amid. m. *Quím.* $(NH_2)'$. Radical monovalente que no ha podido aislarse y que entra en la composición de las amidas, aminas, amidinas, amidoximas y otras combinaciones semejantes. La presencia de este radical en las aminas primarias se descubre por la reacción del isonitrilo, por la de la esencia de mostaza y por la manera de comportarse con el ácido nitroso y con los yoduros alcohólicos: en las amidas, que contienen en el grupo —CO . NH_2, se reconoce por la fácil transformación de estos compuestos en sales amoniacales del ácido correspondiente. V. Amida.

Compuestos amido. Cuerpos en los cuales figura en su molécula el radical NH_2. Aquellos más importantes, siempre que no se les conozca por un nombre especial, en cuyo caso se hará la correspondiente referencia, se describirán en la palabra Amido, seguida de la del cuerpo con el cual está combinado, y los de poco interés se estudiarán en la palabra referente al cuerpo de que derivan.

Amido. *Geog.* Dos lugares de Galicia, agregados á los muns. de La Peroja (Orense) y San Saturnino (Coruña).

AMIDOACETAL. m. *Quím.* $CH_2\,.\,NH_2\,.\,CH\,(O\,.\,C_2\,H_5)_2$. Compuesto que se obtiene calentando el monocloroacetal con solución alcohólica de amoníaco. Es un líquido de reacción alcalina, de olor desagradable: hierve á 163°.

Aldehido amidacetal. $CH_2\,.\,NH_2$ — CHO. Cuerpo que se produce tratando el amidocetal por el ácido clorhídrico fumante á la temperatura de 0°. Es un aldehido que se descompone con suma facilidad.

AMIDOACÉTICO (Ácido). adj. *Quím.* Sinónimo de Glicocola.

AMIDOACETOFENETIDINA (Clorhidrato). f. *Quím.* Sinónimo de Fenocola (Clorhidrato).

AMIDOACETOFENONAS. f. pl. *Quím.* Compuestos amidados que se derivan de la acetofenona por substitución de un hidrógeno del núcleo benzénico por el radical NH_2. Tres son las amidoacetofenonas: la *orto,* la *meta* y la *para,* que corresponden á la fórmula $NH_2 — C_6H_4 — CO — CH_3$. Se producen por reducción de las respectivas *nitroacetofenonas.* De las tres, la más importante es la *orto-amido-acetofenona,* que además del procedimiento expuesto se produce también hirviendo con agua el ácido o-amidofenilpropiólico y tratando por ácido sulfúrico concentrado el o-amidofenilacetileno. La *orto-amido-acetofenona* se presenta en forma de un líquido oleaginoso, que hierve á 247°. Se combina con el ácido clorhídrico formando el *clorhidrato de amidoacetofenona,* sal soluble en el agua: la disolución acuosa de esta sal colorea de rojo-anaranjado una viruta de abeto.

Calentando la o-amidoacetofenona con acetona y lejía de sosa, se produce dimetilquinolina.

La m-amidoacetofenona funde á 93°.

La p-amidoacetofenona funde á 106°.

AMIDOALCANFOR. m. *Quím.* Cuerpo que se obtiene exponiendo una solución alcalina de nitroalcanfor á la acción de la amalgama de sodio, ó bien por reducción del isonitrosoalcanfor mediante estaño y ácido acético. Corresponde á la fórmula

$$C_8H_{14} < \begin{matrix} CH \cdot NH_2 \\ CO \end{matrix}$$

Se separa en forma de un cuerpo de consistencia oleaginosa, de olor desagradable, que recuerda el del pescado: al enfriarse se vuelve espeso: hierve á 246° sin experimentar descomposición. Tiene carácter básico uniéndose con los ácidos para formar sales. El clorhidrato funde á 224° y tiene propiedades semejantes á las del curare, aunque no tan marcadas.

AMIDOANISOLES. m. pl. *Quím.* V. Anisidinas.

AMIDOANTIPIRINA. f. *Quím.* $C_{11}H_{11}N_2O.NH_2$. Cuerpo que se obtiene por reducción de la nitrosoantipirina en solución alcohólica mediante el polvo de cinc y ácido acético. De sus soluciones en benzol se separa en cristales amarillo-claros, quebradizos, fusibles á 109°. Es soluble en el agua, en el alcohol, en el benzol y muy poco en el éter; funde á 231°. Sirve para preparar la dimietilamidoantipirina *(piramidón).*

AMIDOAZOBENZOL. m. *Quím.* Cuerpo que corresponde á la fórmula

$$C_6H_5 \cdot N = N \cdot C_6H_4 \cdot NH_2$$

Se produce reduciendo el nitroazobenzol, obtenido por la acción del ácido nítrico, concentrado sobre el azobenzol, por medio del sulfuro amónico, y también por la acción del ácido nitroso sobre la anilina; en este último caso se forma primero diazoamidobenzol, el cual pasa, calentándolo suavemente, á amidoazobenzol. Cristaliza en agujas de color amarillo, muy poco solubles en el agua; funde á 127°, hierve sobre 360° y sublima sin descomponerse. Tiene carácter básico débil; da sales de color amarillo ó violeta, con brillo acerado; la sal clorhídrica se conoce con el nombre de *amarillo de anilina.*

AMIDOAZOBENZOLSULFÓNICOS (Ácidos). *Quím.* Compuestos que derivan de los amidoazobenzoles por substitución de uno ó más hidrógenos por el grupo SO_3H. Tratando el amidoazobenzol por el ácido sulfúrico concentrado se efectúa aquella substitución, resultando una mezcla de dos ácidos amidobenzolsulfónicos; un ácido *monosulfónico* de la fórmula $HO_3S \cdot C_6H_4 \cdot N = N \cdot C_6H_4 \cdot NH_2$ y otro ácido *diamidoazobenzolsulfónico* $HO_3S \cdot C_6H_4 \cdot N = N \cdot C_6H_3 < \begin{matrix} SO_3H \\ NH_2 \end{matrix}$. Esta mezcla de los dos ácidos, que en forma de sal sódica se conoce en el comercio con los nombres de *amarillo sólido, amarillo sólido extra, amarillo sólido S, amarillo sólido G, amarillo nuevo L, amarillo ácido,* se usa como materia colorante y para la preparación de otros colores. Polvo de color amarillo, soluble en el agua, adquiriendo la disolución color amarillo. Tiñe la lana y la seda, en baño ácido, de color amarillo.

AMIDOAZOTOLUOLES. m. pl. *Quím.* $CH_3 \cdot C_6H_4 \cdot N_2 \cdot C_6H_3 < \begin{matrix} CH_3 \\ NH_2 \end{matrix}$ *(orto, meta* y *para).* Se preparan con el ácido nitroso y las toluidinas correspondientes. El orto-amidoazotoluol tiene importancia en la industria de las materias colorantes; se presenta en cristales amarillo-parduscos, fusibles á 100°.

AMIDOBENCILAMINA. f. *Quím.* $NH_2C_6H_4CH_2NH_2$ *(orto, meta* y *para).* La o-amidobencilamina se prepara reduciendo con estaño y ácido clorhídrico la *orto-nitrobencilamina,* separando el estaño mediante una corriente de SH_2, filtrando y evaporando; se obtiene así el clorhidrato; masa cristalina fusible á 50°, que destila sin descomponerse en corriente de vapor acuoso; es soluble en el agua.

La *meta-bencilamina* se obtiene por reducción de la metanitrobencilamina. Líquido incoloro, soluble en el agua.

La *para-bencilamina* se produce reduciendo el ácido paranitrobenzoico por el cinc y el ácido clorhídrico. Líquido incoloro, oleaginoso, soluble en el agua y en el alcohol é insoluble en el éter.

AMIDOBENCÍLICOS (Alcoholes). adj. pl. *Quím.* Alcoholes que corresponden á la fórmula $NH_2C_6H_4CH_2OH$ *(orto, meta* y *para).* El mejor estudiado de los tres es el orto, que se obtiene reduciendo mediante el cinc y el ácido clorhídrico el antranil ó el alcohol orto-nitrobenzoico. Cuerpo sólido que funde á 82° y hierve á 160° (10 mm.). Soluble en el agua, alcohol y cloroformo. Por la acción en caliente del anhídrido acético se forma el alcohol *acetamidobencílico,* que es un cuerpo sólido que cristaliza en agujas largas fusibles á 144°.

AMIDOBENZOICOS (Ácidos). adj. pl. *Quím.* Tres son los ácidos amidobenzoicos: el *orto-amidobenzoico (ácido antranílico),* el *meta-amidobenzoico (ácido benzamínico)* y el *para-amidobenzoico (ácido amidodracílico),* los cuales se describen en las palabras indicadas en los paréntesis respectivos.

AMIDOBENZOL. m. *Quím.* Sin. Anilina.

AMIDOBENZOLSULFÓNICOS (Ácidos). adj. pl. *Quím.* Los ácidos amidobenzolsulfónicos son tres: el *orto, meta* y *para.* Se obtienen por reducción de los tres ácidos nitrobenzolsulfónicos. Tratando la anilina por ácido sulfúrico concentrado á la temperatura de 180°, se produce principalmente el ácido *para-amidobenzolsulfónico,* denominado tam-

bién ácido *sulfanílico*. El ácido *orto* cristaliza en romboedros sin agua de cristalización ó bien en prismas con $^1/_2$ H_2O, que no son eflorescentes. El ácido *meta*, denominado también *metanílico*, cristaliza en agujas finas ó en prismas eflorescentes con 1 $^1/_2$ H_2O. Ambos son poco solubles en el agua fría é insolubles en el alcohol y en el éter. Tiene importancia en la industria de las materias colorantes.

AMIDOBUTILBENZOL. m. *Quím.* Cuerpo que corresponde á la fórmula

$$C_6H_4 < \begin{matrix} C_4H_9 \\ NH_2 \end{matrix}$$

Teóricamente pueden existir tres amidobutilbenzoles: el *orto*, el *meta* y el *para*, pero hasta el presente sólo ha podido obtenerse el que corresponde á la posición *para*. Se obtiene reduciendo la correspondiente combinación nitrada ó bien calentando de 250 á 280° la anilina con alcohol iso-butílico y cloruro de cinc. Se presenta cristalizado, fundiendo sus cristales á la temperatura de 17°; hierve á 240.

AMIDOCAFEÍNA. f. *Quím.* $C_8H_9(NH_2)N_4O_2$. Se produce, calentando á 130°, la monobromocafeína con solución alcohólica de amoníaco. Se presenta en cristales muy finos, fusibles á una temperatura superior á 360°, sublimables, muy poco solubles en el agua y en el alcohol.

AMIDOCAPRÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Sin. Leucina.

AMIDOCARBÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Sin. Carbamínico (Ácido).

AMIDOCROTÓNICO β (Éter). adj. *Quím.* V. Acetilacético (Éter).

AMIDODEXTROSA. V. Glucosamina.

AMIDODICLOROPURINA. V. Adenina.

AMIDODIMETILANILINA (Para). f. *Quím.* $C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2\ [1] \\ N(CH_3)_2\ [4] \end{matrix}$. Sin. *dimetilpara-amidobenzol*. Se produce reduciendo la *nitrodimetilanilina* y también por desdoblamiento de la *heliantina* ó el p-dimetildiazobenzol. Cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 41° y fácilmente solubles en el agua. Tratando una disolución alcalina de amidodimetilanilina por SH_2 y cloruro férrico, se produce una coloración azul obscura (azul de metileno). Merced á esta reacción, se emplea en análisis químico como reactivo para descubrir el hidrógeno sulfurado, siendo muy sensible.

AMIDODRACÍLICO (Ácido). adj. *Quím.* $C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2\ [1] \\ COOH\ [4] \end{matrix}$. Es el ácido para-amidobenzoico, que se obtiene por reducción del ácido paranitrobenzoico y también oxidando la para-acetololuidida é hirviendo con ácido clorhídrico el ácido paraacetilamidobenzoico, resultado de la oxidación. El ácido amidodracílico cristaliza en agujas brillantes, fusibles de 186 á 187°.

AMIDOETILBENZOL. m. *Quím.* Nombre de tres compuestos *(orto, meta* y *para)* de la fórmula

$$C_6H_4 < \begin{matrix} C_2H_5 \\ NH_2 \end{matrix}$$

Se conocen el *orto* y el *para*. El *orto-amidoetilbenzol* se produce por reducción de una mezcla de *orto* y *para*. Es sólido y destila á 210°. Tratándolo por el cloruro mercúrico ó ácido arsenioso, se colorea de violeta. El *para* se obtiene calentando de 250 á 280° una mezcla de anilina, alcohol etílico y cloruro de cinc. Es líquido; hierve á 216°; funde á — 5° después de haberlo solidificado á muy baja temperatura.

AMIDOETÍLICO (Alcohol). adj. *Quím.* Sinónimo de Etanolamina.

AMIDOETILPIPERONÍLICO (Ácido). adj. *Quím.* $C_2H_4 . NH_2 — C_8H_5O_4$. Cuerpo que se forma, juntamente con el ácido hemipínico, al hervir con ácido sulfúrico diluído el *ácido berberílico*.

AMIDOETILSULFÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Sin. Taurina.

AMIDOFENILVALERIÁNICO. m. *Quím.* V. Butalanina (derivados).

AMIDOFENOL. m. *Quím.* Nombre de tres compuestos *(orto, meta* y *para)* de la fórmula

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OH \\ NH_2 \end{matrix}$$

que se obtiene por reducción de los respectivos nitrofenoles. Son poco estables en estado libre, algo más formando sales con ácidos inorgánicos enérgicos.

Orto-amidofenol. NH_2 [2] C_6H_4 [1] OH, se presenta en forma de láminas incoloras, que fácilmente se vuelven parduscas, funden á 170° y son poco solubles en el agua. El orto-amidofenol y sus derivados, pueden formar productos de condensación.

Meta-amidofenol. NH_2 [1] C_6H_4 [3] OH. Funde á 122°. Es un cuerpo poco estable. Se produce por reducción del m-nitrofenol y calentando resorcina con cloruro amónico y amoníaco á una temperatura de 200°. El m-amidofenol y sus derivados, en los cuales uno ó más de los hidrógenos de su molécula han sido substituídos por uno ó más radicales alcohólicos, sirven para la preparación de los colorantes llamados *rodaminas*.

Para-amidofenol. NH_2 [1] C_6H_4 [4] OH. Es sublimable y funde á 184°, sufriendo descomposición. Se produce directamente sometiendo el nitrobenzol en solución sulfúrica á la acción de una corriente eléctrica; se forma también reduciendo el para-nitrofenol. Por la acción del ácido crómico ó el PbO_2 y ácido sulfúrico se oxida fácilmente, produciéndose *quinona*. Se usa como revelador en fotografía, y es la base de la solución reveladora concentrada, llamada *rodinal*. V. esta palabra.

AMIDÓGENO. m. *Quím.* Se ha denominado así al radical amido NH_2, por ser el que da origen á los compuestos amidados.

Amidógeno. m. *Quím.* Pólvora ideada por Gemparle y compuesta de nitrato potásico, carbón vegetal, salvado (ó almidón), azufre y sulfato de magnesia.

AMIDOGLICOCOLA. f. *Quím.* $\begin{matrix} CH_2, NH.NH_2 \\ | \\ CO.OH \end{matrix}$ Es el *ácido hidracinacético* que se obtiene por la acción de la hidracina sobre el éter benzoilglicólico. Se presenta en tablas de aspecto vítreo, solubles en el agua y en el alcohol hirviendo. Funden á 93°

AMIDOL. m. *Quím.* $C_6H_3 < \begin{matrix} OH \\ (NH_2)_2 \end{matrix}$. Es el clorhidrato de diamidofenol. Polvo cristalino, de color blanco gris, muy soluble en el agua y poco en el alcohol. Se emplea como revelador en fotografía, en solución que no contenga más que sulfito sódico neutro, sin álcali alguno (puede también añadírsele, como á todos los reveladores, bromuro potásico). Obra rápidamente y da clisés suaves y armoniosos.

AMIDOLOFORA. f. *Bot.* (*Amydolophora* Neck.)

Género de plantas incluído en el *Prunus* L., de la familia de las rosáceas.

AMIDOMESITILENO. V. Mesidina.

AMIDONAFTALINAS. V. Naftilaminas.

AMIDONAFTOLES. m. pl. *Quím.* Cuatro son los amidonaftoles posibles: 1.° *1,4 amidonaftol.* $C_{10}H_6(NH_2).OH$, que se obtiene por reducción del 1,4 nitronaftol ó bien por desdoblamiento del anaranjado α-naftol $C_{10}H_6(OH)N_2.C_6H_4SO_3H$. Es un cuerpo poco estable; por oxidación da α-naftoquinona. 2.° *2-amido-α-naftol.* Se produce reduciendo el 2,1 nitronaftol. En contacto del aire se oxida fácilmente transformándose en *imidooxinaftalina*

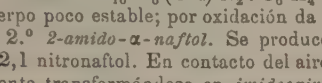

3.° *1-amido-β-naftol.* Se obtiene por reducción del 1-nitro ó nitroso-β-naftol y mejor reduciendo por estaño y ácido clorhídrico el anaranjado β-naftol. Sometiendo el 1-amido-β-naftol á la acción de los medios oxidantes se transforma en β-naftoquinona. Se presenta en láminas blancas brillantes. 4.° *2,3-amidonaftol,* cuerpo que se forma calentando á la temperatura de 135 á 140° la 2,3-dioxinaftalina con amoníaco concentrado. Se presenta también en forma de láminas blancas brillantes, fusibles á 234°.

AMIDONAFTOLSULFÓNICOS (Ácidos). adj. *Quím.* Compuestos que pueden considerarse derivados de los amidonaftoles por substitución de uno ó más hidrógenos por el radical sulfónico $(SO_3H)'$. El número de ácidos amidosulfónicos conocido es considerable; algunos de ellos tienen gran importancia en la industria de las materias colorantes. Entre ellos, los de más interés para dicha industria son los siguientes:

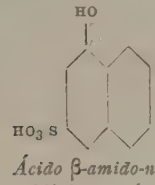

Ácido β-amido-naftolsulfónico γ ó ácido gamma

Ácido amidonaftolsulfónico S

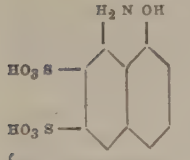

Ácido amidonaftoldisulfónico S S

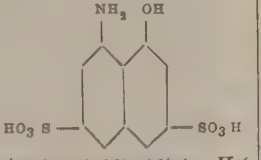

Amidonaftoldisulfónico H ó ácido H

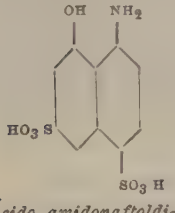

Ácido amidonaftoldisulfónico K ó ácido K

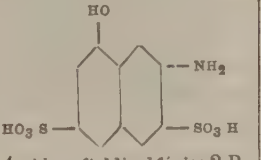

Amidonaftoldisulfónico 2 R

El primero se prepara fundiendo el ácido β-naftilamin-γ-disulfónico con sosa cáustica. Copulándolo con bencidina y dianisidina en solución ácida produce materias colorantes de color violeta, pero si la copulación tiene lugar en solución alcalina, entonces se originan materias de color negro.

El *ácido amidonaftolsulfónico S* se obtiene por fusión de una mezcla de 1-naftilamin-4.8 disulfónico y sosa cáustica y por sulfuración de aquel ácido se produce el *ácido amidonaftoldisulfónico S S.*

El *ácido H* se produce fundiendo con sosa el ácido *amidonaftalintrisulfónico;* el *ácido K* se prepara fundiendo con sosa el 1-naftilamin 4.6.8-trisulfónico, y el ácido amidonaftoldisulfónico 2 R se obtiene por fusión del ácido β-amidonaftalintrisulfónico con sosa cáustica.

AMIDOPARALDIMINA. f. *Quím.* V. Aldehido-amoníaco.

AMIDOPIRINA. f. *Quím.* Sin. Piramidón.

AMIDOPIROTARTÁRICO (Ácido). adj. *Quím.* Sin. Glutamínico (Ácido).

AMIDOPROPILBENZOL. m. *Quím.*

Los amidopropilbenzoles más importantes son el para-amidopropilbenzol normal y el para-amidoisopropilbenzol. El primero se produce calentando á de 250 á 280° el alcohol propílico normal con anilina y cloruro de cinc. Es un líquido incoloro; hierve á 225°, soluble en el alcohol y en el éter, pero no en el agua. Por la acción en caliente del cloroformo y la potasa da olor muy intenso á carbilamina. El *p-amidoisopropilbenzol* se produce de la misma manera que el anterior, pero en vez de alcohol propílico normal se emplea el alcohol isopropílico. Es un líquido incoloro que hierve también á 225°.

AMIDOPROPIÓNICO. (Ácido α). adj. *Quím.* Sin. Alanina.

AMIDOPRUSIATO SÓDICO. m. *Quím.* $Na_3Fe(NH_2)(CN)_5 + 6H_2O$. Se produce saturando con amoníaco una solución de nitroprusiato sódico procurando enfriar convenientemente el líquido mientras dura la reacción. Cristaliza en prismas de color amarillo pardo, fácilmente descomponibles.

AMIDOS. adv. m. ant. De mala gana.

ÁMIDOS. (Etim.—De *amia,* nombre de un género.) m. pl. *Ictiol. (Amiidae.)* Familia de peces ganoideos, con el cuerpo cubierto de escamas delgadas, redondeadas por la parte posterior; aletas sin fulcros, la dorsal prolongada, baja y blanda; garganta con una gran placa ósea; radios branquióstegos numerosos; carecen de seudobranquias y tieñen el esqueleto completamente osificado. El único género de esta familia es el *Amia* L.

AMIDOSALOL. m. *Quím.*

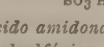

Es el salicilato del para-amidofenilo que se prepara reduciendo mediante el estaño y el ácido clohídrico el para-nitrosalol. Polvo cristalino de color blanco. Haciendo actuar el cloruro de acetilo sobre el amidosalol, se produce el *acetilamidosalol* compuesto conocido comúnmente con el nombre de *salofeno.* V. esta palabra.

AMIDOSUCCÍNICO (Ácido). adj. *Quím.* Sinónimo de Asparagínico ó Aspárgico.

AMIDOTIMOL. m. *Quím.* $C_{10}H_{12}(NH_2).OH$. Se produce tratando á la temperatura ordinaria la carvoxina por el ácido sulfúrico concentrado. Cristaliza en laminillas incoloras, fusibles de 173 á 174°.

AMIDOTOLUOLES. m. pl. *Quím.* Sin. Toluidinas.

AMIDOURACILO. m. *Quím.* Véase Úrico (Ácido).

AMIDO-UREA. f. *Quím.* $CO < \begin{matrix} NH \\ NH_2 \end{matrix} . NH_2$ Denominada también *semicarbazida*. Se produce haciendo actuar el cianato potásico en solución acuosa sobre el sulfato de hidracina, y también calentando á 100°, por espacio de tres horas, cantidades de hidrato de hidracina y urea, correspondientes á sus pesos moleculares respectivos. Es un cuerpo que cristaliza en prismas, incoloros, fusibles á 96°. Se emplea en los laboratorios de análisis químico como reactivo para los aldehidos y acetonas.

AMIDOVALERIÁNICO (Ácido). adj. *Quím.* Sin. Butalanina.

AMIDOXIBENZOATO DE METILO. m. *Quím.* V. Ortoformo.

AMIDOXILOLES. m. pl. *Quím.* Sin. Xilidinas.

AMIDOXIMAS. f. pl. *Quím.* Son combinaciones que pueden considerarse derivadas de las amidinas por substitución de un átomo de hidrógeno del grupo amido NH_2 ó del grupo ímido NH por el radical hidroxilo OH:

$CH_3 - C \begin{matrix} \diagup NH \\ \diagdown NH_2 \end{matrix}$ — $CH_3 \begin{matrix} \diagup N(OH) \\ \diagdown NH_2 \end{matrix}$

Acetamidina — Acetamidoxina

Se produce haciendo actuar la hidroxilamina sobre las amidinas, y también uniendo la hidroxilamina con los nitrilos.

$CH_3 . CN + NH_2 . OH = CH_3 . C \begin{matrix} \diagup N(OH) \\ \diagdown NH_2 \end{matrix}$

Acetonitrilo-hidroxilamina — Acetomidoxina

Son cuerpos cristalinos, muy poco estables; al descomponerse se forma hidroxilamina y una amida ó un ácido. Tratadas las amidoximas en solución alcohólica por cloruro férrico dan una coloración rojo-intensa.

AMIDRAZONA. f. *Quím.* Sin. Hidracidina.

AMIDRIO. m. *Bot.* (*Amydrium* Schott.) Género de plantas de la familia de las aráceas, fundado sobre una especie única propia de Borneo y Sumatra.

AMIDRO. m. *Ornit.* (*Amydrus* Cab.) Género de pájaros, de la familia de los estúrnidos, con el pico medianamente largo, casi recto, aquillada la mandíbula superior; alas redondeadas, cola alargada, plumaje obscuro, generalmente negro con reflejos metálicos. Comprende este género unas cinco especies de mediana talla y de costumbres semejantes á las de los estorninos.

AMIDULINA. f. *Quím.* Sin. Amilodextrina.

AMI DU PEUPLE. *Hist.* Famoso periódico de la Revolución francesa, fundado y escrito por Marat. El primer número apareció el 12 de Septiembre de 1789, y el fundador tuvo que empeñar las sábanas de la cama para que viera la luz. Hasta el sexto número se tituló *Le Publiciste Parisien*. Cesó de publicarse en el número 685, al entrar Marat en la Convención.

AMIDUROS. m. pl. *Quím.* Se han denominado así los compuestos resultantes de la unión del radical NH_2, amido ó amidógeno con un metal. Tal es, por ejemplo, el NH_2Na, modernamente llamada *amida sódica*. Este derivado podría considerarse resultante de la substitución en el amoníaco de un átomo de hidrógeno por un átomo del elemento monovalente sodio.

AMIEIRA. *Geog.* Nombre de una población y de dos feligresías de Portugal, situadas, respectivamente, en los concejos de Gaviao (dist. de Portalegre, 1,425 habits.), Portel (dist. de Evora, 760 habitantes) y Oleiros (dist. de Castello Branco, 640 habitantes).

AMIEIRO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Meaño, prov. de Pontevedra.

Amieiro. *Geog.* Felig. de Portugal, con 600 habitantes, en el concejo de Alijó.

AMIEL (Enrique Federico). *Biog.* Escritor y filósofo, n. y m. en Ginebra (1821-1881). Descendía de una familia francesa refugiada en Suiza cuando el Edicto de Nantes; estudió filosofía en Heidelberg y Berlín (1844-1848), y fué profesor de estética y luego de filosofía en la Academia de Ginebra (1853). Además de varios trabajos histórico-literarios, sobre Mad. Staël, sobre el movimiento literario de Suiza y su porvenir y sobre instrucción superior, publicó algunos ensayos poéticos: *Grains de mil* (1858); *Pensieroso* (1858), *La part du Rêve* (1863), *L'escalade de 1602* (1875), *Charles le Téméraire* (1876), *Romancer historique* (Neuchatel, 1877) y *Jour à jour* (París, 1880), inspiradas todas en teorías filosóficas tendenciosas. Tradujo al francés bajo el título *Les Etrangères* (1876) varios poemas alemanes, en versos del mismo metro. Llamaron la atención *J. J. Rousseau jugé par les genevois d'aujourd'hui* (1879) y parte de su Dietario titulado *Fragments d'un Journal intime* (1883; 8 ed., 1901), que se publicaron después de su muerte por E. Scherer. Su modo de ser peculiar era más alemán que francés, así es que en Francia no se le ha comprendido y ha sido juzgado poco favorablemente, y de ahí que su última obra, impregnada de pesimismo, se haya discutido mucho.

Bibliogr. Pablo Bourget, *Nouveaux essais de psychologie contemporaine* (París, 1885); Frommel, *Esquisses contemporaines* (París, 1892); Berta Vadier, *Henri Frédérich Amiel* (París, 1895).

Amiel (Gausberto). *Biog.* Trovador gascón del siglo XIII, del que sólo se conoce una poesía, inserta por Rochegude, en su *Parnasse occitanien* (Tolosa, 1819).

Amiel (Luis Félix). *Biog.* Pintor francés (1802-1864). Alumno de la Escuela de Bellas Artes de París, concurrió por primera vez al Salón (1833) con *Le vieillard et ses enfants*, que obtuvo una segunda medalla; brillante principio que no ha respondido á las esperanzas que hizo concebir. Entre sus obras citaremos: *Interieur d'écurie* (1842); *Mazzeppa poursuivi par des loups; Trois têtes de chevaux* (1844), y *Chevaux* (1845). Pintó para la galería de Versailles los retratos de *Carlomagno, Pepino el Breve, Felipe Augusto*, etc., y los de *Perignon lieutenant-colonel dans la légion des Pyrénées en 1792* y de *Bernadotte, lieutenant au 36me de ligne en 1792*.

AMIELENCEFALIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., *myelós*, medula, y *enkephalón*, encéfalo.) f. *Terat.* Anomalía caracterizada por la carencia de sis-

La Catedral, por Roberto de Luzarches (siglo XIII)

Iglesia de San Lupo (siglo XV)

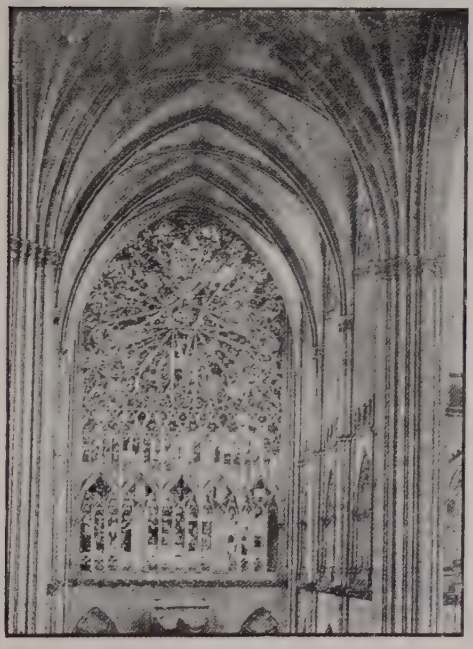

Rosetón y triforio de la Catedral (Crucero)

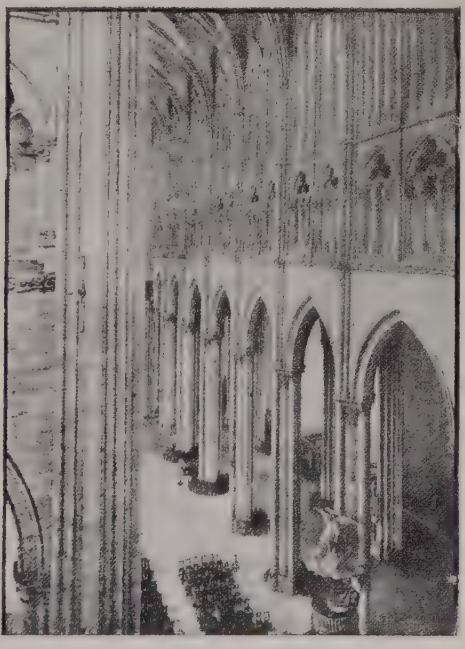

Nave principal de la Catedral (42,95 m. de alt.) y triforio

Amiens. — 1. Casas Consistoriales. — 2. Teatro Municipal. — 3. Museo de Picardía

tema nervioso central, encéfalo y medula espinal. Son los anencéfalos de Geoffroy Saint-Hilaire.

AMIELIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *myelós,* medula.) f. *Terat.* Monstruosidad que consiste en la falta de la medula espinal. Generalmente va asociada á la falta de encéfalo.

AMIELÍNICO, CA. adj. *Histol.* Variedad de fibras nerviosas que carecen de mielina. Forman las llamadas fibras de Remak que se presentan con preferencia en el gran simpático, tienen aspecto gelatinoso, color grisáceo y constan de un axón ó cilindro eje, núcleos y vaina. Concurren á las funciones de la vida vegetativa.

AMIELON. m. *Paleont.* (*Amyelon* Williamson.) Género de plantas fósiles atribuído á la familia de las cordaitáceas.

AMIELONEURIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., *myelós,* medula, y *neuron,* nervio.) f. *Patol.* Parálisis de la medula espinal.

AMIELOTROFIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., *myelós,* medula, y *trophé,* nutrición.) Atrofia de la medula espinal. Es propia de algunas afecciones medulares, como la ataxia hereditaria ó enfermedad de Friedreich.

AMIEMA. f. *Bot.* (*Amyema* Tiegh.) Género de plantas incluído en el *Loranthus* L., de la familia de las viscáceas.

AMIENOIS. *Geog.* Región de Francia correspondiente al antiguo *Ambianensis pagus* que habitaron los *ambiani,* cuya capital fué Amiens. Comprende la Alta Picardía, entre el Artois, Santerre, Beauvaisin y Ponthieu, en el centro del actual dep. del Somme. Fué condado bajo los carlovingios, poseído sucesivamente por los obispos, los duques de Coucy y los condes de Vermandois. Felipe Augusto en 1185 lo unió á la Corona. V. Picardía.

AMIENS. *Geog.* Ciudad francesa cap. del departamento del Somme y de la antigua Picardía, situada en una fértil llanura por donde corre el río Somme, ya muy ramificado, confluyendo en este punto con el Selle y provisto de un canal. Está en la línea férrea de Estrees-Saint-Denis, Friven, Arras, Calais, Terguies-Ruán, y París-Beauvais del ferrocarril del Norte. Tiene audiencia, obispado, tribunal de comercio, comandancia general del 2.° Cuerpo de ejército y cuenta 90,000 habits. como ciudad, y 100,000 como municipio. Sus calles son anchas y bien empedradas, excepto en la parte baja de la ciudad que es más estrecha, y contiene la población industriosa; dispone de 11 canales. Las fortificaciones antiguas se han convertido en bulevares. Merecen citarse además el paseo de la Ilstoie con su avenida de tilos y el estanque de 150 m. de diámetro. Como establecimientos de enseñanza hay el Instituto y el seminario católico. El Palacio de Justicia fué construído de 1871 á 1876. Hay también sociedades científicas, archivo, biblioteca y jardín botánico. La catedral es uno de los edificios góticos más hermosos. Fué construída, de 1220 á 1288, por Roberto de Luzarches, Tomás de Cormont y su hijo Renato. El exterior mide 143 m. por 66 en su mayor anchura. Los dos campanarios no han sido concluídos y son desiguales; la aguja del crucero alcanza 111 metros de altura. El edificio es único por la unidad y elegancia del estilo y por lo acabado de todas las labores, y ha sido restaurado á mediados del siglo XIX por Viollet-le-Duc. En la fachada principal se distingue el tímpano de la puerta central, con el *Juicio final;* hay estatuas de l'Archivolta en número de 150, siendo notabilísima la de Jesucristo aplastando un león y un dragón y bendiciendo con la diestra; con la otra afianza los santos evangelios; esta magnífica estatua se conoce bajo el nombre de *Beau Dieu d'Amiens.* A derecha é izquierda, las vírgenes fatuas, las virtudes y los vicios. En el pórtico de la derecha hay esculpido el entierro y la Asunción de la Virgen, y en el de la izquierda, la historia de san Fermín, el apóstol de Picardía. Encima de los tres pórticos hay una bella galería con 22 estatuas colosales de los reyes de Judá, terminada por un espléndido rosetón de 35 m. de circunferencia, coronando la fachada otra galería que une las torres. El interior es tan admirable como el exterior; se compone de tres naves con crucero y siete capillas absidiales; su altura alcanza 42'95 m. y están sostenidas por 126 columnas, cuyo diámetro disminuye uniformemente, aumentando la grandiosidad de la fábrica. Un triforio corre á ambos lados de la nave principal, encima de los ventanales. En el crucero hay unos bellísimos relieves representando la historia de Santiago *el Mayor.* Contiene la catedral otras obras de arte, verjas y la sillería del coro, tallada, de 1508 á 1522, por Juan Turpin y tres compañeros, con 3,650 estatuítas y pináculos en los doseletes, que miden 13 m. de alto. Detrás de la catedral se levanta la estatua en bronce de Pedro *el Ermitaño.* Es notable también la Casa Consistorial, en la que se firmó la paz de Amiens (véase), la torre del Agua, el Museo de Picardía, uno de los mejores de Francia, con cuadros modernos y antigüedades de Picardía. Amiens es plaza comercial y centro industrial de primer orden. Su fama data ya de la Edad Media. Habiendo llevado de Tournai la fabricación de paños, esta industria arraigó en el país y Colbert la protegió extraordinariamente, llamando trabajadores holandeses. En el siglo XV se fabricaban armas y cañones. Hoy día Amiens se distingue como centro de hilaturas de lino, cáñamo, yute, lana y seda, terciopelos, zapatería, fabrica-

Escudo de Amiens

ción de ropas, tejidos de lino y refinería de azúcar (16,000 obreros). Hay sucursal del Banco de Francia y la *Société Générale*. Amiens fué conocida con el nombre de *Samarobriva* en la Galia Bélgica, de la que formaba ya un centro importante en tiempo de

Catedral de Amiens

César. Marco Aurelio hizo mucho para hermosearla. En el siglo v cayó en poder de los francos. Después de repetidas invasiones de los normandos fué regida por condes y obispos hasta ser erigida en condado (condado amienés) para el conde Felipe de Flandes, que lo cedió en 1185 al rey Felipe Augusto. En 1435 el rey Carlos VII lo traspasó al duque de Borgoña Felipe *el Bueno*, pero Luis XI lo reunió de nuevo á la corona de Francia en 1477. Las tropas españolas tomaron la ciudad en 1597, pero en el mismo año fué reconquistada por Enrique IV después de un sitio de cuatro meses. En 1802 se firmó en Amiens la paz del mismo nombre entre Inglaterra, Francia, Holanda y España. La ciudad es célebre durante los últimos tiempos por la victoria de las tropas alemanas en 1870, que condujo á la ocupación de aquélla é hizo fracasar la conjunción con el ejército del Loira, que debía levantar el sitio de París. Es patria de Pedro *el Ermitaño*, de los historiadores Dufresne, Ducange y Gaillard, del físico Rohault, del astrónomo Delambre y de los poetas Voiture y Gresset.

Paz de Amiens. Después del 18 brumario, Napoleón Bonaparte, ya primer cónsul, se dirigió al gobierno inglés en actitud pacífica y le hizo proposiciones de paz. Por aquella época Addington había sucedido en el poder á Pitt, y comenzaron las negociaciones entre el embajador francés Otto y lord Hawkesbury, por parte de Inglaterra. Esta se empeñaba en conservar todas sus conquistas coloniales, pretensión que negó Napoleón Bonaparte, quien al mismo tiempo que dejó entrever el propósito de atravesar el Paso de Calais al frente de 100,000 hombres, se negó á sacrificar á Inglaterra á los holandeses y á los españoles. Reanudáronse las negociaciones, y precisamente en aquel entonces se tuvo noticia de dos tentativas fracasadas del almirante Nelson, al atacar á la pequeña escuadra francesa del canal de la Mancha (Agosto, 1801); pero á la vez se supo que los franceses habían sufrido algunos reveses en Egipto. Tales nuevas no interrumpieron las negociaciones, y como Inglaterra atenuase sus exigencias, se concibieron fundadas esperanzas de llegar á un acuerdo, que se realizaron cuando el primer cónsul consintió en ceder la isla de la Trinidad á los ingleses. El 1.° de Octubre de 1801 se firmaron los preliminares. En virtud del tratado de Amiens, Inglaterra conservaba Ceilán, la India y la isla de la Trinidad; restituía á los holandeses el cabo Demerari, Berbrie, Esequibo y Surmain; á los franceses, la Martinica y la Guadalupe; á los españoles, Menorca, y Malta á la orden de San Juan de Jerusalén; el Egipto debía ser evacuado por las tropas de ambas naciones y devuelto á Turquía. Olivenza, que había formado parte de Portugal, se agregaba al territorio español; la Toscana, á Italia, y el Stathouder desaparecía de Holanda. El tratado definitivo lo firmaron en Amiens, en las Casas Consistoriales, en 27 de Marzo de 1802, José Bonaparte en nombre de Francia, lord Cornwallis en el de Inglaterra, don José Nicolás de Azara en el de España, y Schimmelpennick en el de Holanda. Creyeron los plenipotenciarios que con este tratado había desaparecido la enemistad entre Francia é Inglaterra, y se abrazaron emocionados en medio de los aplausos de cuantos presenciaban el acto. Por desgracia, la paz debía interrumpirse muy pronto.

Bibliogr. Martens, *Supplément au recueil des principaux traités... conclus par les puissances de l'Europe*; Dusenel, *Histoire de la ville d'Amiens* (1832).

AMIENSES. m. *Etnogr.* Pueblo celtíbero que habitó en la Lusitania y quizá también en las cercanías de Portalegre.

AMIENTO. F. **Lien, courroie.** — It. **Legame.** — In. **Loop.** — A. **Riemen.** — P. **Correia.** — C. **Corretja.** — E. **Rimeno.** (Etim. — Del lat. *amentum*.) m. Correa con que se aseguraba la celada. ‖ Correa con que se ataba el zapato. ‖ Correa con que se arrojaba la lanza.

Amiento. *Indum.* Correa ancha y larga que usaban los romanos para sujetar las sandalias de cualquier clase *(crépida, solea, ocrea)* enlazándola á otras correas laterales sujetas á la planta. El *amiento* subía por el empeine á sujetarse á la garganta del pie.

Amiento. *Mil.* Correa con que se aseguraba la celada, anudándola ó abrochándola debajo de la barba. ‖ Correa sujeta al asta de una jabalina ó lanza, para darle mayor fuerza impulsiva y recogerla después de arrojada. La usaron los antiguos griegos y etruscos, y de Grecia la tomaron los romanos, que armaron á sus tropas ligeras con el *hasta amentata* (con *amiento*) ó *hasta veli-taris*. El amiento iba sujeto hacia la mitad del arma unas veces y otras (en las más cortas), hacia el regatón (V. el grabado adjunto). Según se observa en un ánfora existente en el Museo Británico y en un disco metálico del de Berlín, el guerrero introducía en el asa de la correa el dedo índice ó el índice y el medio para arrojar el arma. En otros casos la correa era doble, lo

que supone un medio distinto de emplearla. La jabalina, lanza ó dardo se arrojaban, según las circunstancias, de abajo arriba ó de alto abajo. Se usaba el amiento en la guerra, en la caza y en los gimnasios, según se ve en una tumba etrusca de Chinsi, donde aparece un atleta ó pírrico preparándose á arrojar una lanza. La operación de arrollar ó anudar el amiento se hacía por el soldado antes de marchar al combate y conforme á su conveniencia.

AMIEVA. *Geog.* Término municipal de Asturias, de 371 edifs. y 296 albergues, con 2,670 habitantes, p. j. de Cangas de Onís. Su principal núcleo es un lugar de 35 edifs. y 26 albergues con 277 habitantes, á 6 kms. de Sames, en terreno montuoso. Fabricación de queso y manteca.

AMIEVES. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Oviedo, á 8 kms. y medio de la capital.

AMIGA. f. Concubina. || Maestra de niñas. || Escuela de niñas. || ant. Alcahueta.

AMIGABLES COMPONEDORES. *Der.* Son las personas que procuran arreglar las desavenencias entre dos partes contrarias. Se diferencian de los árbitros propiamente dichos en que, al revés de éstos, no precisan ser letrados. Como casi todo lo relativo á los árbitros y al juicio arbitral tiene aplicación á los amigables componedores, ya que éstos constituyen una especie de aquéllos (V. Árbitro), en esta palabra se expondrá la materia.

AMIGAJADO, DA. adj. ant. Hecho migajas.

AMÍGDALA. F. Amygdale.—It. Amigdala, tonsilla. —In. Tonsil.—A. Halsdrüse, Mandel.—P. Amygdala.—C. Amigdala.—E. Tonsilo. (Etim.—Del gr. *amygdale,* almendra, por la forma.) f. *Anat.* Órgano glandular doble situado á cada lado del istmo de las fauces en una fosita especial llamada *amigdalina.* Su forma es ovoide y su superficie presenta un gran número de orificios que conducen á cavidades anfractuosas llamadas *criptas amigdalinas.* Es de un color rosado y aspecto mamelonado. Sus dimensiones varían con los distintos sujetos. Se consideran en ella dos caras, dos bordes y dos extremidades. La cara interna permanece libre en la cavidad bucofaríngea; la externa, llamada *hilio,* se aplica á la faringe. Los bordes anteriores y posteriores contactan con los pilares respectivos del paladar. La extremidad superior se abre ordinariamente en la faringe, su extremidad inferior mira á la base de la lengua. La amígdala se compone de una cápsula fibrosa que la divide en lóbulos. Cada uno de éstos comprende un divertículo ó cripta cuya pared presenta dos capas: una epitelial y otra de folículos cerrados. Las arterias de la amígdala proceden de la lingual, la faríngea inferior y las palatinas. Las venas forman el plexo tonsilar. Los linfáticos desembocan en los ganglios submaxilares. Los nervios proceden de un plexo y contribuyen á formar el lingual y el gloso-faríngeo. La amígdala puede inflamarse, hipertrofiarse y ser asiento de diversos tumores.

Amígdala tubaria. Conjunto de folículos cerrados de la porción fibro-cartilaginosa de la trompa de Eustaquio en la parte media del conducto y á nivel del pabellón.

Amígdala lingual. Conjunto de folículos cerrados en el segmento faríngeo ó base de la lengua, y que resalta por la cavidad faríngea.

Amígdala faríngea. Masa de tejido linfoide situada en la bóveda de la cavidad nasofaríngea, llamada también amígdala de Luschka.

Bibliogr. Testut, *Anatomía descriptiva;* Testut y Jacob, *Traité d'Anatomie topographique* (París, 1906); Tillaux, *Tratado de Anatomía topográfica;* Sappey, *Recherches sur la structure des amygdales; Traité d'Anatomie descriptive;* Sachs, *Sur l'anatomie des follicules clos de la langue et des amygdales;* Perthus, *L'amygdale considerée dans ses rapports anatomiques, physiologiques et pathologiques;* Poirier, *Traité d'Anatomie humaine;* Cajal, *Histología Normal;* Hedon, *Précis de Physiologie* (París, 1908); Viault y Jolyet, *Tratado de Fisiología humana* (publicado por la casa Espasa de Barcelona).

AMIGDALÁCEAS. F. Amygdalées.—It. Amigdalee.—A. Mandelartige Rosengewächse.—P. Amygdalaceas.—C. Amigdaláceas.—E. Migdalacoj. (Etim.—De *amygdalus.*) f. pl. *Bot.* Nombre que se dió á una familia de plantas incluída actualmente en la de las rosáceas. V. Almendro en la lámina Plantas alimenticias, III, figura 8.

AMIGDALFENETIDINA. f. *Quím.* Cuerpo que corresponde á la fórmula

$$C_6H_4 < \begin{matrix} O \cdot C_2H_5 \\ NH\,(C_8H_7O_2) \end{matrix}$$

Se produce calentando á 170° el amigdalato de fenetidina. Se presenta en forma de polvo cristalino, muy pesado, fusible á 140°.

AMIGDÁLICO (Ácido). adj. *Quím.* Denominado también *fenilglicólico*

$$C_6H_5 \cdot CH < \begin{matrix} OH \\ COOH \end{matrix}$$

Contiene un átomo de carbono asimétrico, y de ello se desprende la existencia de tres isómeros ópticos, uno dextrogiro, otro levogiro y otro inactivo desdoblable en los dos anteriores. El inactivo recibe el nombre de ácido *para-amigdálico* y se produce en varias reacciones: reduciendo el ácido *benzoilfórmico* mediante la amalgama de sodio; hirviendo con un álcali el ácido *fenilcloroacético;* calentando largo tiempo una mezcla de benzaldehido, ácido cianhídrico y ácido clorhídrico diluído; hirviendo con un álcali el derivado dibromado de la acetofenona. Puede obtenerse también sintéticamente mezclando cantidades iguales de los ácidos dextro y levogiro ó bien calentando el uno ó el otro á 160° en tubo cerrado. Es un cuerpo sólido que cristaliza en tablas, fusibles á 118°, solubles en el agua, alcohol y éter. Por oxidación con ácido nítrico diluído se transforma primero en ácido *benzoilfórmico* y después en ácido benzoico. Calentándolo con un reductor (el ácido yodhídrico), se convierte en ácido *fenilacético:* calentándolo con ácido clorhídrico y bromhídrico se transforma en ácido *fenilcloroacético,* $C_6H_5 — CH\,Cl — CO.OH$ fusible á 78°, y en ácido *fenilbromoacético,* $C_6H_5 — CH\,Br — CO.OH$ fusible á 84°, respectivamente. La sal más importante de este ácido es el para-amigdalato amónico, que como se verá más adelante sirve para la obtención del ácido amigdálico dextrogiro.

Derivados del ácido para-amigdálico. Los más importantes son los siguientes: El *nitrilo amigdálico* $C_6H_5\,CH\,(OH) . CN$. Es un líquido oleaginoso, incoloro; se solidifica á — 10°; á 170° se descompone en ácido cianhídrico y benzaldehido. Dejándolo en contacto con ácido clorhídrico se transforma en el compuesto amidado, y en caliente en el ácido fenilcloroacético.

Los compuestos *nitrados-, orto-, meta* y *para-,* que

son cuerpos sólidos, fusibles á 140, 119 y 126° respectivamente.

El ácido *o-amidoamigdálico*, conocido también con el nombre de *ácido hidrindínico*, que tiene por fórmula $C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2 \\ CH(OH)\,CO_2H \end{matrix}$ y el cual no ha podido obtenerse en estado libre. La sal sódica del mismo se produce reduciendo la isatina con amalgama de sodio. Tratando una solución concentrada de sal sódica del ácido hidrindínico por los ácidos, se separa *dioxindol*, que es la *lactama del ácido orto-amido amigdálico* que se representa por la fórmula $C_6H_4 < \begin{matrix} CH(OH)\,CO \\ NH \text{———} \end{matrix}$ y la cual puede igualmente producirse hirviendo isatina, polvo de cinc, agua y ácido clorhídrico. Por reducción se convierte en oxindol. Del dioxindol se deriva el *acetildioxindol*, cuerpo que funde á 127°, y el cual, tratado por agua de barita, se transforma en ácido *o-acetamidoamigdálico* $C_6H_4 < \begin{matrix} NH.CH_3CO \\ CH(OH).CO_2H \end{matrix}$: se produce además este ácido reduciendo el ácido acetilisatínico. Es un cuerpo sólido que funde á 142°. Otro derivado del dioxindol es el *alcohol p-dimetilamido-fenil-tricloretílico*, $C_6H_4 < \begin{matrix} N(CH_3)_2 \\ CH(OH).CCl_3 \end{matrix}$

El ácido *o-oxiamigdálico*, derivado del ácido amigdálico, se obtiene del aldehido salicílico, del ácido cianhídrico y del ácido *o-oxifenilglioxílico*. Es un líquido siruposo. Su lactona funde á 49° y hierve á 237°.

Substituyendo en el ácido amigdálico el grupo OH alcohólico por un átomo de cloro, resulta el ácido *fenilcloroacético* $C_6H_5CHCl.CO_2H$ que puede prepararse calentando á 140° el ácido amigdálico con ácido clorhídrico concentrado ó tratando el compuesto: $C_6H_5CHCl.COCl$, por agua. Este derivado clorado se obtiene sometiendo el ácido amigdálico á la acción del pentacloruro de fósforo. El ácido fenilcloroacético es un cuerpo sólido que funde á 78°.

Si la substitución del grupo OH alcohólico se verifica por un átomo de bromo, se forma el ácido *fenilbromoacético* $C_6H_5.CHBr.CO_2H$, cuerpo sólido que funde á 83°.

El ácido *fenilamidoacético* $C_6H_5CH(NH_2).CO_2H$, que puede considerarse derivado del ácido amigdálico por substitución del grupo OH alcohólico por el radical amido, NH_2, se produce en varias reacciones; hirviendo su nitrilo con ácido sulfúrico diluído; tratando el ácido fenilbromoacético por el amoníaco; reduciendo la fenilhidrazona del ácido benzoilfórmico. Es un cuerpo sólido que funde á 256°. Por destilación se descompone en anhídrido carbónico y benxilamina. Del ácido fenilamidoacético deriva la *amida cíclica doble* que se representa por la fórmula

$$C_6H_5CH < \begin{matrix} CO — NH \\ NH — CO \end{matrix} > CH.C_6H_5$$

cuerpo que funde, descomponiéndose á 274°. El *nitrilo* del mismo ácido se produce tratando por amoníaco el nitrilo amigdálico: es un cuerpo líquido, oleaginoso, de color amarillo, fácilmente cristalizable y muy descomponible.

Se obtienen derivados alcohólicos y fenólicos del ácido fenilamidoacético haciendo actuar la metilamina, anilina y bases semejantes sobre el ácido fenilbromoacético.

Ácidos amigdálicos, dextro y levogiro. El primero, esto es, el ácido dextroamigdálico se produce por fermentación del para-amigdalato amónico provocada por el *Phenicillium glaucum*, y el segundo se produce hirviendo la amigdalina con ácido clorhídrico concentrado, y por la acción de un *esquizomiceto* sobre el para-amigdalato amónico. Una mezcla de los dos se obtiene desdoblando el ácido para-amigdálico por cristalización de la sal de cinconina. Ambos son sólidos, funden á 133° y tienen el mismo poder rotatorio, aunque en sentido opuesto. Por la acción de los reactivos se comportan como el ácido para-amigdálico.

AMIGDALINA. *Quím.* F. **Amygdaline.** — It. y C. **Amigdalina.** — In. y A. **Amygdalin.** — P. **Amygdalina.** — E. **Migdalino, migdalsubstanco.** *Mineral.* Estructura que presentan algunas rocas, y que consiste en la presencia en ellas de inclusiones de diversos minerales (ágata, calcedonia, espato calizo, etc.), en forma de cuerpos más ó menos redondeados. Estas inclusiones son debidas á haber existido en el interior de la roca espacios vacíos (burbujas), que más tarde se rellenaron de los citados minerales.

AMIGDALINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{27}NO_{11} + 3H_2O$, y en fórmula desarrollada $C_6H_5.CH.CN$ | $O.C_{12}H_{21}O_{10}$. Substancia descubierta en 1830 por Robiquet, Boutron y Chalard en las almendras amargas, y estudiada más tarde por Liebig y Wöhler. Se encuentra en las almendras amargas en la proporción de 2,5 á 3,5 por 100, en los huesos de los melocotones en la de 2 á 3 por 100, en los de los albaricoques y ciruelas en la de 1 por 100, en los de las cerezas en la de 0,82 por 100, en las pepitas de las manzanas en la de 0,6 por 100, en las semillas del *Prunus Cerasus*, en las hojas del *Prunus Laurocerasus*, en la corteza del *Prunus Padus*, etc. Se obtiene hirviendo almendras amargas, á las cuales por presión se les ha extraído previamente el aceite, con alcohol al 95 por 100. La disolución alcohólica se filtra, y el líquido filtrado se destila hasta quedar un pequeño volumen de líquido, el cual se mezcla después con una cantidad de éter, igual á la mitad de su volumen. Se depositan en el seno de la mezcla cristales de amigdalina, se recogen, se comprimen entre papel de filtro, se lavan con éter y se les hace cristalizar varias veces en alcohol.

La amigdalina cristalizada en alcohol presentándose en laminillas blancas, brillantes, sin agua de cristalización; cristalizada en el agua, forma prismas ortorrómbicos, transparentes, con tres moléculas de agua de cristalización. Unos y otros son inodoros, de sabor amargo, débil y de reacción neutra. La amigdalina es insoluble en el éter, soluble en 12 partes de agua fría, en todas proporciones en el agua hirviente, en 904 partes de alcohol frío y en 11 partes de alcohol de 95° hirviente. Las disoluciones son levogiras. Dejando los cristales de amigdalina, obtenidos por cristalización en solución acuosa, en un desecador sobre ácido sulfúrico, pierden una molécula de agua; calentándolos á 110 ó 120° pierden las dos moléculas de agua restantes, á 160° empiezan á tomar un color moreno, y á 200° funden sufriendo descomposición. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la amigdalina, y la disolución se tiñe de color rojo-violeta pálido. Calentándolo con ácido sulfúrico diluído y óxido de manganeso, se descompone, pro-

duciéndose anhídrido carbónico, que se desprende; amoníaco, aldehido bencílico y ácido benzoico. Tratando la amigdalina por ácido clorhídrico concentrado y evaporando la disolución en baño de maría hasta consistencia de jarabe, se extrae del residuo, mediante el éter, *ácido amigdálico*. Hirviéndola con ácido clorhídrico diluído se desdobla en aldehido bencílico, ácido cianhídrico y glucosa. Por la acción del ácido nítrico en caliente sobre la amigdalina se produce ácido benzoico. Calentándola con solución de permanganato potásico se forma cianato y benzoato potásicos. Haciendo actuar el cloro sobre una solución de amigdalina, se precipita una masa blanca, insoluble en el agua y en el alcohol. Por ebullición con lejía de potasa ó agua de barita, se transforma en *ácido amigdalínico:* $C_{20}\ H_{28}\ O_{13}$, cuerpo difícilmente cristalizable, y amoníaco $C_{20}\ H_{27}\ NO_{11} + 2\ H_2\ O = NH_3 + C_{20}\ H_{27}\ O_{13}$. Un carácter muy importante de la amigdalina es el desdoblamiento que experimenta por la acción de la emulsina, enzima encontrada en las almendras amargas, en presencia del agua. Los productos resultantes de este desdoblamiento, denominado también *fermentación amigdálica,* son *aldehido bencílico, ácido cianhídrico* y glucosa:

$$\underset{\text{Amigdalina}}{C_{20}\ H_{27}\ NO_{11}} + 2\ H_2\ O = \underset{\substack{\text{Aldehido}\\ \text{bencílico}}}{C_7\ H_6\ O} + CNH + \underset{\text{Glucosa}}{2\ C_6\ H_{12}\ O_6}$$

Estudios hechos recientemente por F. Feist han demostrado que en este desdoblamiento se forman primero dos moléculas de glucosa y una molécula de cianhidrina benzaldehídica; ésta se descompone en parte en aldehido bencílico y ácido cianhídrico, y en parte se transforma en el compuesto racémico. Ya anteriormente á estos estudios había observado Fileti que tratando el agua de almendras amargas por cinc y ácido clorhídrico, se producía feniletilamina, mientras que una mezcla de aldehido bencílico y ácido cianhídrico en iguales condiciones sólo producía metilamina, lo cual inducía á creer que en dicha agua existía la cianhidrina benzaldehídica; pero, por otra parte, era conocido que el agua de almendras amargas reciente contenía mucho ácido cianhídrico, que poco á poco iba desapareciendo, lo que hacía dudar de si primero se producía ácido cianhídrico y benzaldehido, y después, por unión de estos productos, se constituía la cianhidrina benzaldehídica.

La constitución química de la amigdalina la estableció Schiff, por primera vez, en el año 1870. Según dicho autor, se trataba de una combinación constituída por la cianhidrina benzaldehídica y un disacárido que contenía un grupo aldehídico. Pero como la amigdalina no reduce el licor de Fehling, E. Fischer hizo la indicación de que debía ser un derivado de la maltosa ó de un diglucósido semejante. Sometiendo la amigdalina á la acción de levadura de cerveza fresca y pura, consiguió desdoblarla en una molécula de glucosa y en un monoglucósido que lo denominó *amigdonitrilo*

$$C_6\ H_5\ .\ CH\ .\ CN$$
$$|$$
$$O\ .\ CH\ .\ \underbrace{(CHOH)_2\ .\ CH\ .\ CHOH\ .\ CH_2OH}_{O}$$

el cual, lo mismo que la amigdalina, por la acción de la emulsina se transforma en glucosa, aldehido bencílico y ácido cianhídrico. Además, indicó que siendo la amigdalina un cuerpo tan extendido en el reino vegetal, sería muy probable que existiera también naturalmente el *glucósido amigdonitrilo,* y así lo han confirmado Bourquelot y Herissey. El *glucósido amigdonitrilo* se presenta en agujas largas, finas, fusibles á 148°, solubles en el agua, en el alcohol y en la acetona. Su solución acuosa es levogira, y no reduce la solución cúprica de Fehling.

La amigdalina ha sido obtenida por vía sintética por O. Emmerling, haciendo actuar la levadura de cerveza sobre una solución concentrada de glucósido amigdonitrilo y glucosa.

La amigdalina no es un cuerpo venenoso, é ingerida por el organismo, pasa en parte á la orina, sin haber experimentado cambio alguno: se convierte, no obstante, en una substancia altamente tóxica cuando se encuentra en solución acuosa en presencia de la emulsina. Se ha observado que inyectando en el estómago de un animal una solución de amigdalina y emulsina, se presentan síntomas de envenenamiento, y lo mismo ocurre si se inyecta una solución de emulsina en la sangre y otra de amigdalina en el estómago, pero no si se opera á la inversa.

Un derivado de la amigdalina es la *amigdalina-midoxina* $C_6\ H_5\ .\ CH < \begin{matrix} C\ (N\ .\ OH)\ NH_2 \\ C_{12}\ H_{21}\ O_{10} \end{matrix} + 3H_2O$, que se produce por la acción de la hidroxilamina sobre la amigdalina. Es un cuerpo cristalino, muy soluble en el agua.

AMIGDALÍNICO (Ácido). adj. *Quím.* V. Amigdalina.

AMIGDALITIS. F. **Amygdalite.** — It. **Amigdalite.** — In. **Tonsillitis.** — A. **Mandelbräune, Mandelentzündung.** — P. **Amygdalite.** — C. **Amigdalitis.** — E. **Tonsilito.** f. *Patol.* Inflamación de las amígdalas. Se llama también *angina* y *esquinancia*. La amígdala, como órgano linfoide, representa un papel importante en la lucha de la economía contra los gérmenes patógenos. Aquélla se traduce por una inflamación más ó menos viva de la amígdala, si la defensa es eficaz, y entonces la angina constituye toda la enfermedad, que conserva carácter local. En caso contrario, la angina no es más que el primer estadío de la infección, que después se generaliza. Tal sucede en las fiebres eruptivas, la grippe y el reumatismo, que frecuentemente van precedidas de una angina. La amigdalitis puede ser *aguda* y *crónica*. Antes se diferenciaba la angina *hiperhémica* de la *flemonosa,* pero hoy esta diferencia no tiene razón de ser, pues el proceso es el mismo. La amigdalitis *lacunar* es la inflamación de los divertículos terminados en fondo de saco. La enfermedad se traduce por dolores espontáneos, que se exacerban durante la deglución. La voz se pone ronca y nasal. La infiltración serosa del tejido conjuntivo y el infarto de los ganglios submaxilares impiden la abertura de la boca, y mantienen la cabeza inclinada á un lado. La depresión de la mandíbula inferior causa dolores intolerables, que impiden el reconocimiento. El estado general está en armonía con la temperatura, que puede llegar á 39°,5. La supuración puede iniciarse, y por regla general no pasa de un solo lado. La amigdalitis puede complicarse con adeno-flemón, ulceración de los grandes vasos, estenosis laríngea y mediastinitis. El absceso amigdalítico abandonado se perfora al cabo de seis ú ocho días, sobreviniendo la curación sin más consecuencia,

por lo general. Además de las infecciones generales con determinaciones anginosas, puede provocar la amigdalitis la caries dentaria, los tapones epidérmicos de las amígdalas y el empiema del seno maxilar. La enfermedad está sujeta á recidivas. El diagnóstico es fácil, mediante la exploración. La imposibilidad de abrir la boca en los casos extremos es el mejor guía para el diagnóstico. El pronóstico es benigno, á menos de existir complicaciones.

El tratamiento de la amigdalitis aguda puede ser abortivo y curativo. Para el primer fin se usan lociones antisépticas y fomentos calientes, ó hielo alrededor del cuello. Constituye asimismo un buen medio abortivo de la amigdalitis los toques ó insuflaciones repetidos con frecuencia de bicarbonato sódico. También pueden hacerse gárgaras de soluciones antisépticas tibias. El absceso amigdalítico se dilata fácilmente. Se han recomendado la incisión paralela al borde del arco palatino superior, el empleo de una sonda gruesa y el de las pinzas finas de Lister. Los gargarismos antisépticos tibios son suficientes como cura ulterior.

La amigdalitis crónica está íntimamente enlazada con la hipertrofia de las amígdalas. Estas se hipertrofian en ambos lados, aunque con intensidad desigual. Distínguense tres variedades de hipertrofia: la encastillada, la pediculada y la sumergida. Al principio son de constitución blanda, pero más tarde se endurecen. Los movimientos del paladar están dificultados. Es frecuente que coexista un catarro nasofaríngeo ó laríngeo. La respiración nasal está dificultada, sobre todo durante el sueño. La voz se pone ronca, y la deglución se hace más penosa. El diagnóstico es fácil, mediante la exploración. Para el tratamiento podrán emplearse medios diversos: toques con soluciones antisépticas fuertes, con resolutivos, toques con el termo- ó el galvanocauterio, ó por último, la extirpación de la amígdala. V. AMIGDALOTOMÍA.

La inflamación crónica é hipertrófica de la amígdala faríngea, ofrece más importancia aún, por la relación que tiene en las enfermedades del oído y respiratorias. Ocasiona dificultad de respiración nasal, trastornos de fonación, y aun desórdenes de crecimiento. La enfermedad puede reconocerse por la rinoscopia anterior y posterior y la palpación, por la que se perciben masas lobulares blandas. El único tratamiento racional consiste en la extirpación del órgano hipertrofiado. Ni el tratamiento general tónico y reconstituyente ni el local con aplicaciones galvanocáusticas pueden resolver la enfermedad.

Bibliogr. Chassaignac, *Leçons sur l'hypertrophie des amygdales;* Burthez, *Mémoire sur l'amygdalite aigüe;* Giné, *Traitement de l'amydalite par le bicarbonate de soude* (Barcelona); Heymann, *Handbuch des Larynyologie;* Dieulafoy, *Manuel de Pathologie interne* (París, 1908); Bloch, *Die Pathologie und Therapie der Mundathmung* (Wiesbaden, 1899); Jurasz, *Die Krankheiten des oberen Luftwege* (Heidelberg, 1891); Kohts, *Die Krankheiten des Rachens* (Tubinga, 1880); Massei, *Pathologie und Therapie des Rachens* (Viena, 1899); Michel, *Die Krankheiten der Nasenhöhle und der Nasenrachenraums* (Berlín, 1896); Stohr, *Ueber Mandeln und Balgdrüse* (Berlín, 1894); Waldeyer, *Ueber den lymphatischen Apparat des Pharynx* (Berlín, 1894).

AMIGDALO-GLOSO. adj. *Anat.* Músculo que se inserta en la aponeurosis bucinato-faríngea, llega á la lengua, y haciéndose horizontal, se une con el del lado opuesto.

AMIGDALOPSIS. (Etim.—Del gr. *amygdale,* almendra, y *opsis,* aspecto.) f. *Bot.* (*Amygdalopsis* M. Roem.) Género incluído en el *Prunus* L., de la familia de las rosáceas.

AMIGDALOTOMÍA. F. Amygdalotomie. — It. y C. Amigdalotomia. — In. Amygdalotomy. — A. Mandelschnitt. — P. Amygdalotomia. (Etim. — De *amigdala* y el gr. *tomé,* corte.) f. *Cir.* Extirpación de las amígdalas. Pueden elegirse dos vías para practicarla: 1.ª la cavidad bucal, 2.ª la parte anterior del espacio maxilo-faríngeo. La primera es la *vía natural,* y la segunda la *artificial.* La amigdalotomía es una operación sencilla, no habiendo más contratiempo posible que la lesión de los grandes vasos, perfectamente evitable. Es conveniente no operar durante el período inflamatorio por la facilidad de las hemorragias. La amigdalotomía puede practicarse con el amigdalótomo, con el bisturí ó por medio de unas pinzas cortantes especiales por el estilo de un sacabocados grande. El primero tiene la ventaja de la rapidez. El segundo necesita del empleo de pinzas para sujetar la amígdala. Esta se secciona de abajo arriba en forma de semicírculo, siguiendo el contorno del pilar. Con el amigdalótomo, la operación es más sencilla aún, encajando la amígdala en el aro y juntando luego los tres anillos del instrumento. Resulta también muy fácil con el empleo de las pinzas cortantes, que son menos peligrosas que los demás instrumentos y no producen, por lo común, impresión penosa ó de alarma al enfermo. La hemorragia generalmente es ligera. La arteria carótida interna no puede lesionarse si se observa la regla de operar, no á través, sino por dentro del pilar anterior. La herida operatoria cicatriza rápidamente, y las amígdalas, aun después de operaciones incompletas, experimentan una atrofia notable.

Bibliogr. Chalot, *Cirugía y Técnica operatorias* (publicada por la casa Espasa, Barcelona); Bergmann-Bruns, *Tratados de Cirugía y Clínica operatorias* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Testut y Jacob, *Traité d'Anatomie topographique* (París, 1908); Heymann, *Handbuch der Laryngologie;* Duplay-Réclus, *Traité de Chirurgie* (t. IV, París, 1899); Forgue, *Manual de Patología externa* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Laurens, *Chirurgie oto-rhino-laringologique* (París, 1906); Escat, *Technique oto-rhino-laringologique* (París, 1908); Doyen, *Traité de Thérapeutique chirurgicale* (París, 1899); Le Dentu y Delbert, *Nouveau traité de chirurgie* (París, 1907).

AMIGDALÓTOMO. m. *Cir.* Instrumento destinado á la extirpación de las amígdalas. Se llama también *tonsilótomo.* El modelo más corriente es el de tres anillos de Chassaignac, uno terminal, para sujetar la amígdala, y dos laterales para manejar el instrumento. El amigdalótomo de Fahnenstock presenta una disposición parecida y es la forma primitiva del instrumento. Consiste en un aro terminal y una flecha, simple ó doble, tres anillos de manejo en la parte opuesta y una hoja circular cortante. Broca modificó el instrumento suprimiendo la horquilla y reemplazándola por una erina ordinaria. Laroyenne introdujo otra modificación, destinada á sujetar la amígdala más cerca de la base. Mencionemos también el de Robert y Collin, que no tiene anillos para su manejo, acabando en un mango y una varilla por

un extremo y el aro de sujeción en la hoja circular cortante por otro. Este instrumento se maneja con una sola mano.

AMIGDOFENINA. f. *Quím.* Cuerpo que corresponde á la fórmula

$$C_6H_4 \begin{matrix} O \cdot CO \cdot O\,C_2H_5 \\ NH\,(C_8H_7O_2) \end{matrix}$$

Se obtiene calentando el ácido amigdálico con p-fenetidina de 130 á 170°. Se presenta á veces en polvo y otras veces en laminillas, fusibles á 140°,5. Es muy poco soluble en el agua. Se emplea, aunque hoy ya muy raras veces, como antineurálgico y antirreumático á la dosis de 1 gramo en obleas ó pastillas, pudiendo llegar á adminstrarse, sin peligro, 6 gramos de substancia por día.

AMIGDONITRILO (Glucósido). m. *Quím.* V. Amigdalina.

AMIGNY-ROUY. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de Aisne, círc. de Laon, con 900 habitantes. Fábricas de loza y azúcar.

AMIGO, GA. F. Ami. — It. Amico. — In. Friend. — A. Freund. — P. Amigo. — C. Amich. — E. Amiko. (Etim.—Del lat. *amicus.*) adj. Que tiene amistad. Ú. t. c. s. ‖ Amistoso. ‖ fig. Aficionado, inclinado á una cosa. ‖ m. Hombre amancebado. ‖ *Min.* Palo en que se montan los operarios para bajar y subir de los pozos. ‖ Amigo del asa. fam. Amigo íntimo. ‖ Amigo de taza de vino. fam. El que lo es por interés. ‖ Amigo hasta las aras. El que lo es sin exceder los límites de lo justo. ‖ En Costa Rica hacen aguda esta palabra, diciendo *amigó,* cuando la usan en vocativo.

Deriv. **Amigabilidad. Amigable. Amigablemente. Amiganza. Amigar. Amigote, ta. Amiguísimo, ma.**

Al amigo, con su vicio. ref. Debemos quererle aunque tenga algún defecto. ‖ Al amigo que no es cierto, con un ojo cerrado y el otro abierto. ref. Recomienda la precaución en el trato de los amigos. ‖ Al amigo y al caballo, no cansallo. ref. No conviene importunar á los amigos. ‖ Al mayor amigo, el mejor tiro, ó Con los amigos se come. refs. Se trata á veces peor á los conocidos que á los desconocidos. ‖ Amigo del buen viento, se muda con el tiempo. ref. Muchos son amigos solamente en la prosperidad. ‖ Amigo de todos y amigo de ninguno, todo es uno. ref. No es amigo de nadie quien se precia de serlo de muchos. ‖ Amigo quebrado, soldado; mas nunca sano. ref. La amistad reanudada jamás tiene la firmeza de antes. ‖ Amigo que no presta y cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa. ref. Son inútiles los amigos egoístas. ‖ Amigo reconciliado, enemigo doblado. ref. No debemos fiarnos del amigo con quien se hacen las paces después de haber reñido con él. También se dice: Amigo reconciliado y caldo recalentado, pierden el sabor; Dios nos libre de amigo reconciliado y de aire encallejonado, y Ni amigo reconciliado ni manjar dos veces guisado. ‖ Amigo, viejo; tocino y vino, añejo. ref. Estas tres cosas son más buenas cuanto más antiguas. ‖ ¡Amigo! ya no hay amigos: El más amigo la pega; No hay más amigo que Dios y un peso en la faltriquera. refs. Indican la volubilidad é inconstancia de ciertos amigos. ‖ A muertos y á idos, no hay amigos. ref. La ausencia entibia la amistad. ‖ Aquel es tu amigo, que te quita de ruido. ref. El verdadero amigo procura evitar motivos de disgusto. ‖ Bueno es tener amigos, aunque sea en el infierno. ref. Deben cultivarse las amistades en todas las clases sociales. ‖ De amigo á amigo, sangre en el ojo. ref. No debe confiarse mucho en los amigos. ‖ De los amigos me guarde Dios, que de los enemigos me guardaré yo. ref. Porque de éstos siempre se desconfía y de los primeros no. ‖ Cada uno danza según los amigos que tiene en la sala. ref. Cada cual se conduce según la protección con que cuenta. ‖ Cuando amigo pide, no hay mañana. ref. El amigo no dilata la ejecución de un favor para otro amigo. ‖ De amigo á amigo, chinche en el ojo. ref. No hay que confiar mucho en los que pasan como amigos. ‖ Descubríme á él como amigo, y arméseme como testigo. ref. Hay que ser cauto en confiar secretos. ‖ El amigo imprudente es más dañoso que el enemigo declarado, ó Más daño hacen amigos necios que enemigos descubiertos. refs. Es perjudicial el cariño imprudente. ‖ Entre amigos, con verlo basta. ref. En materia de intereses hay que obrar con precaución. Hay que desconfiar del testimonio ajeno. ‖ Entre amigos no hay cosa secreta. ref. La amistad no es reservada. ‖ Entre amigos y soldados, cumplimientos son excusados. ref. La amistad rehuye las ceremonias. ‖ Entre dos amigos, un notario y dos testigos. ref. No denota desconfianza la formalidad en los contratos. ‖ Ese es mi amigo que muele en mi molinillo. ref. El trato engendra cariño. ‖ Los mejores amigos son los reñidos. ref. La amistad no ha de ser tan sufrida que no proteste contra algún acto ruin. ‖ Más valen amigos en la plaza que dineros en el arca. ref. A veces puede más la amistad que las riquezas.

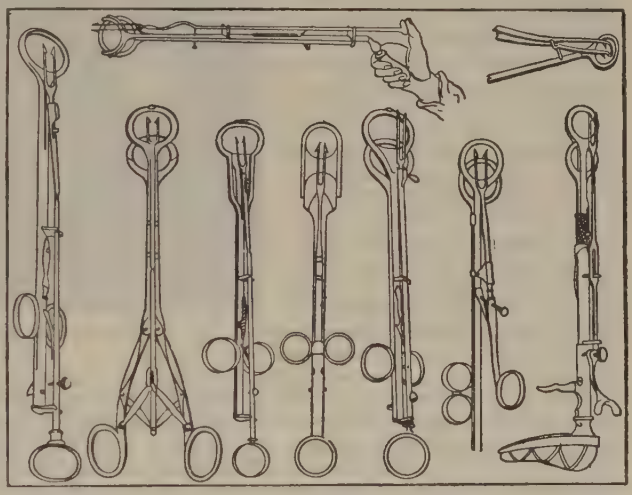

Amigdalótomos. — 1. De Robert y Collin. — 2. De Broca. — 3. De Mathieu. — 4. De Windler. 5. De Laroyenne. — 6. De Marconi. — 7. De Chassaignac.—8. De Fahnenstock.—9. De Charrière.

‖ MÁS VALE UN AMIGO, QUE PARIENTE NI PRIMO. ref. Con frecuencia es preferible la amistad al parentesco. ‖ MIENTRAS MÁS AMIGOS, MÁS CLAROS. ref. Entre amigos hay que hablar con ingenuidad. ‖ MUCHOS SON LOS AMIGOS, POCOS LOS ESCOGIDOS. ref. Se da el título de amigos á muchos que no son más que simples conocidos. ‖ NI AMIGO RECONCILIADO, NI PASTEL RECALENTADO. ref. La amistad rota no debe reanudarse. ‖ NO BUSQUES POR AMIGO AL RICO NI NOBLE, SINO AL BUENO AUNQUE SEA POBRE. ref. En la elección de amigos hay que mirar primero las condiciones morales. ‖ NO HAY AMIGO NI HERMANO, SINO HAY DINERO EN LA MANO. ref. Quien no tiene, se ve abandonado de todos. ‖ NO HAY AMIGO PARA AMIGO: LAS CAÑAS SE VUELVEN LANZAS. ref. Cuando prevalece el interés á la amistad, surgen los disturbios. ‖ NO HAY MEJOR AMIGO QUE UN PESO DURO EN EL BOLSILLO. ref. ¡AMIGO! NO HAY AMIGOS. ‖ OTORGANDO CON TODOS, SE GANAN LOS AMIGOS, QUE SI DECÍS LA VERDAD, QUEBRAROS HAN LA CABEZA. ref. Hay que seguir la corriente para no ser mal visto de nadie. ‖ POR UN AMIGO NO ES PECADO EMBORRACHARSE UN HOMBRE HONRADO. ref. Dícese jocosamente para cohonestar el abuso de bebida. ‖ POR UN AMIGO SE LLEGA HASTA LA PUERTA DEL INFIERNO. ref. Se puede ser amigo de otro sin exceder los límites de lo justo y honesto. ‖ ¡QUÉ AMIGOS TIENES, BENITO! ref. Solemos decirlo cuando nos falta la protección con que contábamos. ‖ QUIEN DEJA DE SER AMIGO, NO LO FUÉ NUNCA. ref. El que quiebra la amistad solo fué amigo de nombre. ‖ QUIEN PRESTA AL AMIGO, COBRA UN ENEMIGO. ref. Es frecuente no recuperar la cantidad prestada al amigo, lo cual es causa de que se pierda la amistad. ‖ RENIEGO DEL AMIGO QUE CUBRE CON LAS ALAS Y MUERDE CON EL PICO. ref. Reprende á los lisonjeros y traidores. ‖ TAN AMIGOS COMO ANTES. loc. fam. El no estar dos personas conformes en algo, no es motivo para enojarse.

Las dos amigas, por Zuloaga. (Museo Municipal, Barcelona)

AMIGÓ (EDUARDO). *Biog.* Pianista y profesor de armonio, español, n. en Barcelona (1833), donde empezó sus estudios, continuándolos en el Conservatorio de París; obtuvo medalla de oro y recorrió las principales ciudades de Europa y América, dando conciertos de armonio, cuyo instrumento dominaba admirablemente. Tanto la reina doña Isabel como el infante don Sebastián, le otorgaron su protección; era profesor del Conservatorio de Madrid. Al estallar la revolución de 1869, acompañó á la reina á París, no regresando á España hasta la Restauración. Emprendió entonces un viaje á América para dar una serie de conciertos, y m. en Buenos Aires.

AMIGÓ (EUDALDO RAMÓN). *Biog.* Artista español, pintor en vidrio, n. en Barcelona; m. en 1885. Se le considera como el restaurador de la vidriería antigua en España, compitiendo sus trabajos con los mejores que se hacen en el extranjero. Entre sus muchas obras descuellan: 23 vidrieras que están en el paraninfo de la Universidad de Barcelona; 2 de la iglesia del monasterio de Montserrat; 3 en la catedral de Barcelona; 15 en Portbou; las 16 vidrieras que pintó para la iglesia del Pino de Barcelona; 11 que representan santos españoles para el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, de Madrid; los cuatro profetas, grabados en las vidrieras de la parroquia de Santa María del Mar, de Barcelona, etc.

AMIGÓ (JAIME). *Biog.* Párroco de Tivisa (Tarragona) y hábil escultor. En 1562 hizo la traza de la caja del órgano de la catedral de Tarragona.

AMIGONI (JACOBO). *Biog.* Pintor n. en Venecia (1675) y m. en Madrid (1752). Residió en Flandes, Alemania, Inglaterra y sobre todo en España, donde obtuvo el título de pintor de cámara de Fernando VI, quien le encargó la decoración de los palacios de Aranjuez y el Buen Retiro, como antes había decorado, siempre en el estilo barroco que había adoptado, el castillo de Schleissheim, de Munich. Sus cuadros se conservan en varias iglesias de Munich, de Venecia y de Madrid, donde, en el oratorio del Salvador, existe *La Virgen con san José y el Niño*. En el Museo del Prado se conservan: *San Fernando en la rendición de Sevilla; Retrato de una infanta niña*, de la familia de Felipe V; *José en el palacio de Faraón; La copa en el saco de Benjamín*, etcétera, sabiéndose que además pintó para el palco regio del teatro del Buen Retiro cuatro grandes cuadros, representando las estaciones.

AMIGOS (NÚMEROS). *Matem.* Dos números se llaman así cuando cada uno es igual á la suma de

los divisores del otro, no incluyendo á los mismos números entre los divisores, así 220 y 284. Esta particularidad que ofrecen los números 220 y 284 fué señalada por Chuquet, matemático francés del siglo XV, en su tratado *Le Triparty* en la *Science des nombres*. Francisco de Schooten escribió en el año 1657 una memoria sobre números amigos publicada en sus *Exercitationes mathematicae*.

AMIGOS. *Geog.* Arroyuelo del dep. de Tandil, prov. de Buenos Aires (República Argentina).

AMIGOS (ISLAS DE LOS). *Geog.* V. TONGA.

AMIGOS DEL PAÍS (SOCIEDADES ECONÓMICAS DE). *Econ. pol.* V. ECONÓMICAS (SOCIEDADES).

AMIGUES (EDUARDO). *Biog.* Matemático francés, n. en 1843, catedrático de la facultad de Marsella. Ha escrito: *Sur les directions asymptotiques des courbes representées par une écuation diférentielle; Arithmetica* (1868); *Note sur l'aplatissement de Mars* (1874); *Note sur le quartique de Steiner* (1878); *A travers le ciel* (1885); *Notes sur les surfaces applicables* (1887).

AMIGUES (MIGUEL JULIO EMILIO). *Biog.* Periodista, político y literato francés, n. en Perpignan (1829-1883), que colaboró en importantes periódicos. Estuvo siempre afiliado al partido bonapartista. Escribió y publicó: una traducción de la *Storia d'Italia*, de César Balbo (1860); *L'Eglise et les nationalités* (1860); *L'Etat romain depuis 1815 jusqu'à nos jours* (1862); *Les amours stériles* (1865); *Les fêtes romaines illustrées* (1867); *La politique d'un honnête homme* (1869); *Papiers posthumes de Louis Nathaniel Rossel* (1871); *Lettres au peuple* (1872); *L'homme de Sedan et les hommes du 4 Septembre* (1873), etc.

AMIGUET (ANTONIO). *Biog.* Cirujano español del siglo XV, n. en Barcelona. Escribió: *Lectura feta per lo reverent mestre A. Amiguet, sobre lo tractat segon del R. mestre Guido, lo qual tracta de apostemas en general* (Barcelona, 1501).

AMIGUI. *Geog.* Pobl. de Filipinas en la isla de Luzón, dep. de Nueva Vizcaya. Tiene manantiales abundantes de aguas termales, con temperatura varia de 30 á 60°, clasificadas como alcalinas.

AMIK DE BOKHABA. *Biog.* Poeta persa, que floreció en el reinado del sultán Sandjar, en la primera mitad del siglo XII. Compuso un romance en verso sobre los amores de Yusuf y Zulaikha (esto es, del patriarca José y la esposa de Putifar), tema favorito de los poetas persas.

AMIL. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Cambre, prov. de la Coruña. ‖ Con el nombre de *Amil (San Mamed)* existe una parroquia en la prov. de Pontevedra, en el mun. de Moraña.

AMILÁCEO, CEA. (Etim. — Del gr. *amylon*, almidón.) adj. Lo que contiene almidón ó está formado por él.

AMILÁCEOS (CUERPOS). (Lat. *Corpora amylacea.*) *Quím.* Corpúsculos generalmente sólo reconocibles por medio del microscopio, homogéneos ó constituídos por capas concéntricas, y de brillo mate; su producción tiene lugar en distintos órganos y neoplasias, y es consecuencia de enfermedades locales; obsérvanse en abundancia especialmente en los casos de simple degeneración gris del sistema nervioso, y en los individuos de edad avanzada en la próstata, en la cual se perciben á menudo á simple vista de color pardo. Su significación patológica es desconocida. Tratados por el yodo toman color azul, igual que el almidón.

AMILACÉTICO (ÉTER). adj. *Quím.* V. AMILO (ACETATO DE).

AMILAMINA. F. Amylamine. — It. Amilamina. — In. y A. Amylamin. — P. Amylamina. — C. Amilamina. f. *Quím.* Cuerpo cuya fórmula representativa es

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} > CH - CH_2 - CH_2 - NH_2$$

Se prepara siguiendo los métodos generales de obtención de las aminas. Es un líquido incoloro soluble en el agua y en el alcohol; hierve á 95°, y su peso específico á 18° es 0,750. Recibe también el nombre de *Isoamilamina.*

Amilamina (Hidroclorhidrato de). $C_5H_{11}NH_2.HCl$. Se prepara mezclando cantidades equimoleculares de amilamina y ácido clorhídrico. Se presenta en forma de cristales de color blanco, solubles en el agua. Se emplea en medicina como antipirético á la dosis de 0'4 á 1 gramo.

Diamilamina. $(C_5H_{11})_2NH$. Para su obtención se prepara primero su derivado bromado, para lo cual se calienta en recipiente cerrado á la temperatura de 100° la amilamina con bromuro de amilo. El derivado bromado de diamilamina se trata por potasa cáustica y se somete el conjunto á la destilación. El producto destilado es la diamilamina, que es un líquido incoloro, de olor aromático, sabor acre, volátil y muy inflamable. Es poco soluble en el agua, teniendo la disolución reacción alcalina. Hierve á 170°.

Triamilamina. $(C_5H_{11})_3N$. Líquido que se obtiene tratando la diamilamina por el éter amilbromhídrico. Hierve á 257°.

AMILAMONIO (TETRA). m. *Quím.* Se ha dado este nombre á un radical monovalente de la fórmula $N(C_5H_{11})_4$, el cual no ha sido obtenido en estado de libertad.

Se conocen varios compuestos en que entra este radical. El *cloruro* $N(C_5H_{11})_4Cl$, que cristaliza en láminas dispuestas como las hojas de la palmera. El *cloro platinato,* que se forma tratando la disolución de cloruro tetramilamonio por el cloruro platínico, y se presenta cristalizado en agujas de color anaranjado. El *yoduro,* que se prepara hirviendo durante largo tiempo la triamilamina con yoduro de amilo. Cristaliza en láminas de sabor amargo y muy poco solubles en el agua. El *hidrato,* que se produce por la acción en caliente del yoduro de tetramilamonio sobre el óxido de plata; tratando luego el líquido resultante por potasa, con lo cual se separa el líquido en dos capas, y evaporando la inferior, que es la que contiene el hidrato de tetramilamonio. Forma una masa viscosa, transparente y que absorbe rápidamente la humedad. Por la acción del calor se desdobla en triamilamina, amileno y agua.

AMILANA. f. *Quím.* $(C_6H_{10}O_5)_n$. Cuerpo muy semejante á la inulina, encontrado por O. Sulivan en el centeno, y en pequeña cantidad en el trigo y en la cebada. Se conocen la amilana α y la β. Para su extracción se trata por alcohol el centeno; se separa la disolución alcohólica y el residuo se pone en maceración con agua á la temperatura de 40°. Se añade al líquido acuoso alcohol de alta graduación, y se precipitan las dos amilanas. Para separar éstas, se trata el precipitado por agua fría, que disuelve la amilana β, y la α se disuelve con agua acidulada con ácido clorhídrico. De las dos disoluciones se precipita la respectiva amilana mediante el alcohol. Las dos son insolubles en el alcohol y solubles en el

agua, desvían las disoluciones acuosas el plano de polarización hacia la izquierda. Hirviéndolas con ácido sulfúrico diluído se produce azúcar de uvas.

AMILANAR. F. Méduser. — It. Sbalordire. — In. To frighten. — A. Einschüchtern. — P. Atordoar. — C. Acovardir, acoquinar. — E. Timegi. (Etim. — De *a* y *milano*.) v. a. fig. Dejar aturdido de miedo. ‖ v. r. Abatirse, caer de ánimo.

Deriv. **Amilanamiento.**

AMILANILINA. f. *Quím.* $C_6 H_5 NH . C_5 H_{11}$. Cuerpo que se produce calentando á 200° y durante doce horas una mezcla de alcohol amílico y de clorhidrato de anilina, ó bien calentando una mezcla de alcohol amílico, anilina y ácido fosfórico anhidro. Es un aceite incoloro, insoluble en el agua, soluble en la bencina, alcohol y éter. Hierve á 250°.

AMILASA. f. *Quím.* Diastasa descubierta en 1832 por Payen y Persoz tratando por alcohol una maceración de malta. Se produce en la germinación del trigo, cebada, arroz, maíz, etc.; se encuentra en pequeña cantidad en la cebada no germinada, en las semillas de muchas plantas y en los retoños jóvenes. En el reino animal se halla en la saliva del hombre, en el jugo pancreático, en la sangre y en la orina. Es también segregada por un gran número de microbios. Para prepararla pueden seguirse varios métodos, siendo uno de los más importantes el de Lintner, que consiste en macerar durante veinticuatro horas una parte de malta pulverizada con 2 á 4 partes de alcohol al 20 por 100; después se prensa la mezcla, se filtra el líquido y á éste se añade la mitad de su volumen de alcohol absoluto. El precipitado gelatinoso que se forma y que contiene la amilasa, se recoge en un filtro, se lava con alcohol absoluto, después con éter y se deseca por último en el vacío sobre ácido sulfúrico. El producto resultante es un polvo blanco, amorfo, muy soluble en el agua. Respecto á la composición química de la amilasa no existen todavía datos concretos; mientras unos autores suponen que se trata de un simple hidrato de carbono, otros aseguran que es una materia proteica; la discrepancia de criterios deriva de la dificultad en obtener un producto perfectamente puro. La amilasa tiene la propiedad importante de actuar sobre el engrudo de almidón, transformándolo en substancia soluble, maltosa y dextrinas solubles; á este proceso se le da el nombre de *sacarificación* (V. esta palabra). La amilasa pierde sus propiedades sacarificantes á la temperatura de 81°; al estado seco su resistencia es mayor, pudiendo soportar una temperatura de 120° sin experimentar destrucción. Según la temperatura á que obre la amilasa sobre el almidón los productos resultantes varían, siendo este modo de obrar peculiar de esta diastasa. Cuando obra á una temperatura inferior de 60° se forma gran cantidad de maltosa y poca dextrina, á medida que se eleva la temperatura más allá de 60° disminuye la cantidad de maltosa mientras aumenta la de dextrina, y á una temperatura próxima de 75 á 76° no se forma maltosa, persistiendo sólo la licuefacción del almidón. Para más pormenores sobre el modo de comportarse esta diatasa, V. Sacarificación.

AMILBENZOICO (Éter). adj *Quím.* $C_6 H_5 . CO . O C_5 H_{11}$. El éter que se obtiene destilando una parte de alcohol amílico y dos de ácido sulfúrico con benzoato de potasio. Al éter *amilbenzoico* también se le denomina *benzoato de amilo*.

AMILBENZOL. m. *Quím.* Líquido aromático que se diferencia del benzol por la substitución de un átomo de hidrógeno por el radical amilo. Se conocen cuatro hidrocarburos que corresponden á la fórmula de amilbenzol $C_6 H_5 (C_5 H_{11})$. El hidrocarburo normal se prepara tratando por el sodio una mezcla de bromuro de bencilo y de butilo normal.

AMILBIBÓRICO (Éter). adj. *Quím.* Aplícase al éter producido por la acción del ácido bórico fundido sobre el alcohol amílico.

AMILBROMHÍDRICO (Éter). V. Amilo (Bromuro de).

AMÍLCAR. F., P. y C. Amilcar. — It. Amilcare. —In. y A. Hamilcar. m. Nombre de varios generales y hombres célebres de Cartago. En lengua púnica significa *Don de Melcar* (deidad bienhechora de los Tirios).

Amílcar. *Biog.* General cartaginés, hijo de Magón y de madre siciliana. Encargado del mando de una expedición contra Sicilia (480 a. de J. C.), al frente de un poderoso ejército desembarcó en Panormo y puso sitio á Imera, que defendía Jeronte de Agrigento, cuyo yerno Gelon, tirano de Siracusa, acudió en socorro de los sitiados con grandes refuerzos, derrotando á los cartagineses y pereciendo Amílcar en el combate, que tuvo lugar el mismo día de la batalla de Salamina. Sus conciudadanos honraron su memoria tributándole honores divinos. Escribió un libro de agricultura.

Amílcar. *Biog.* General cartaginés, hijo de Bomílcar, que se batió contra los Escipiones en España; mandó el ejército de Sicilia, después de la conquista de Agrigento por los romanos (262 a. de J. C.) á los que venció en Thermae; se batió con el cónsul C. Atilio y junto con Hanon tomó el mando de la fuerte escuadra alistada por Cartago para impedir que los romanos, mandados por los cónsules M. Atilio Régulo y L. M. Vulso, desembarcaran en Africa; ambas escuadras se encontraron en la costa meridional de Sicilia, frente al monte Ecnome (256 antes de J. C.). Vencido Amílcar, con los buques que le quedaban marchó á socorrer á Cartago, amenazada por las tropas de Régulo, que habían desembarcado, pero fué nuevamente derrotado, junto con Bostar y Asdrúbal, y cayó prisionero, muriendo á manos de los hijos de Régulo.

Amílcar. *Biog.* Hijo de Giscón. Mandaba la guarnición de Malta que cayó en poder de los romanos al principio de la segunda guerra púnica; enviado después contra Siracusa, mientras que Agatocles atacaba á Cartago, puso sitio á Siracusa, pero en una salida de los sitiados fué hecho prisionero y degollado en 309 a. de J. C.

Amílcar. *Biog.* General cartaginés, que figuró al final de la segunda guerra púnica. Después de hecha la paz con Roma, permaneció en la Galia Cisalpina, sublevando á los galos y ligurios (200 a. de J. C.), á cuyo frente se apoderó de Plasencia, pasando á cuchillo á la guarnición romana, y puso sitio á Cremona, que resistió hasta la llegada del cónsul L. Furio, que le derrotó (197 a. de J. C.). Según algunos historiadores, Amílcar murió en el campo de batalla, según otros cayó prisionero y figuró en el séquito triunfal del cónsul, á su entrada en Roma.

AMÍLCAR BARCA. *Biog.* General cartaginés, padre del gran Aníbal, considerado como uno de los militares más famosos de la antigüedad. El nombre de *Barca* significaba *Rayo*. Siendo aún muy joven,

el Senado cartaginés le confió el mando del ejército de Sicilia (247 a. de J. C.) durante la primera guerra púnica; desembarcó en la parte N. de la isla, única que conservaban aún los cartagineses, encontrando un ejército desmoralizado, incapaz de sostener el empuje de los romanos; empezó por restablecer la disciplina; para congraciarse con los soldados los condujo á las costas de Lucania y á Brutium, que saqueó; tomó después posiciones en el monte Erecté (hoy *Pellegrino*), junto á Palermo, rodeado por las fuerzas enemigas, y desde allí por espacio de seis años tuvo en jaque á los generales de Roma, que no lograron vencerle ni una sola vez, y en afortunadas expediciones por mar saqueó distintas veces las costas italianas hasta la Campania. La derrota de la escuadra cartaginesa mandada por Hanon, frente á las islas Egates, puso término á aquella lucha; Cartago pidió la paz, cedió la isla de Sicilia á Roma y Amílcar, gracias á su energía y á su diplomacia, pudo retirarse á Cartago junto con sus tropas y buques, obteniendo los honores de guerra, pero no pudo consolarse nunca de su derrota, contándose que hizo jurar á Aníbal, niño aún, odio eterno á los romanos. Al llegar á Cartago tuvo que reprimir la rebelión de los mercenarios que se habían sublevado, capitaneados por Espeadio, Matón y Autarito, reclamando sus pagas atrasadas; los rébeldes eran en número de 100,000, contando Amílcar únicamente con 10,000 mercenarios fieles, algunos elefantes y caballería cartaginesa, á pesar de lo cual les obligó á levantar el sitio de Útica y les batió repetidas veces, logrando encerrarles en los desfiladeros del Hache donde los exterminó y crucificó á sus jefes (238). Para resarcir á su patria de la pérdida de Sicilia, se propuso conquistar á España (238 a. de J. C.). El Senado cartaginés le concedió los elementos necesarios y desembarcó en Cádiz aquel mismo año, acompañado de su hijo Aníbal, que contaba nueve años. Maniobrando con incomparable rapidez puso á contribución á los bastetanos y contestanos, respetó á Sagunto, aliada de los romanos, y se corrió hasta el Ebro, deteniéndose allí algún tiempo para celebrar las bodas de su hija Himilce con Asdrúbal. Un campamento suyo de invierno se dice que fué el origen de Barcelona, de *Barcino* (derivado de *Barca*), si bien otros autores lo niegan (V. Barcelona), atribuyéndosele también la fundación de Peñíscola, ó acaso la de Alicante *(Acra Leuca)*. Los turdetanos y celtas del Cuneo se levantaron contra el invasor, acaudillados por Istolacio, jefe de los celtas, y por su hermano, pero fueron vencidos, pereciendo el jefe en un combate. Prosiguiendo la conquista dominó la Bética, Almería, Murcia y Valencia, llegando hasta los Pirineos, que algunos historiadores creen llegó á atravesar. En el interior encontró, cerrándole el paso, un ejército de vetones, pueblo de la Lusitania, mandado por Indortes, quienes demostraron tal heroismo en la lucha, á pesar de ser vencidos, que Amílcar dió libertad á 10,000 prisioneros que habían caído en su poder, si bien empañó aquel acto de generosidad la muerte de Indortes, al que mandó crucificar. Sabedor de que el jefe íbero Orisson se había hecho fuerte en la ciudad de Helice ó Velice ó Ilicis (que se ignora á cual de las actuales Elche, Belchite ó Trujillo correspondía), marchó contra él y puso sitio á la ciudad; otros pueblos vecinos acudieron en ayuda de los sitiados; los celtíberos pusieron frente á sus tropas un gran número de carros cargados de leña tirados por toros bravos, á los que habían previamente puesto haces de paja embreada á la que pegaron fuego, lo mismo que á los carros; locos los animales por las llamas arremetieron contra el campamento cartaginés sembrando la confusión y el espanto entre las tropas de Amílcar, que huyeron en todas direcciones; ignórase si éste pereció en el combate ó si se ahogó al pasar un río, que sería el Ebro ó el Guadiana, pero es lo cierto que murió por entonces peleando, según Cornelio Nepote, contra los vetones (228). Asdrúbal primero y después Aníbal continuaron la obra de Amílcar en España y su representación política en Cartago, como jefes de los elementos democráticos.

Bibliogr. Cornelio Nepote, *Vita Hamilcaris*.

AMÍLCAR EL RODIO. *Biog.* Estuvo encargado por los cartagineses de espiar los designios de Alejandro durante su expedición. A su vuelta, sus ingratos compatriotas le dieron muerte, acusándole de traidor.

AMÍLCAR EL SANITA. *Biog.* Fué uno de los jefes del partido democrático de Cartago durante la época de turbulencias que estallaron al terminar la segunda guerra púnica, siendo el principal instigador de la guerra contra Masinisa, origen de la tercera guerra púnica.

AMILCIANHÍDRICO (Éter). adj. *Quím.* $CH_3 > CH - CH_2 - CH_2 . CN$. Se obtiene destilando amilsulfato de potasio y cianuro de potasio, ó bien haciendo reaccionar el cianuro de potasio y el éter amilclorhídrico. Líquido incoloro que hierve desde 150 á 155°. Recibe también los nombres de *Cianuro de amilo* y *Capronitrilo*.

AMILCLORHÍDRICO (Éter). adj. *Quím.* V. Amilo (Cloruro de).

AMILCUPREÍNA. f. *Quím.* $C_{19} H_{20} (OH) (C . C_5 H_{11})_2 N_2$. Se prepara haciendo actuar el sodio sobre la cupreína en disolución de alcohol amílico. Es un homólogo de la quinina. Tiene propiedades semejantes á las de ésta.

AMILENCLORAL. m. *Quím.* V. Amílicos (Alcoholes).

AMILENGLICOL. m. *Quím.* La fórmula general es $C_5 H_{10} (OH)_2$. Dos son los amilenglicoles; el α y el β. El más importante de los dos es el β, que se obtiene añadiendo bromuro de amileno á una pasta formada de acetato argéntico y ácido acético, la cual se habrá colocado en un mortero rodeado de una mezcla frigorífica. Transcurrido algún tiempo, se calienta la mezcla en baño de maría durante algunos días, y después se destila, recogiendo los productos que destilan entre 138 y 140°. El líquido destilado se trata por potasa fundida y se vuelve á destilar. Es un líquido incoloro, siruposo, de sabor amargo, soluble perfectamente en el agua. Su densidad á 0°, es 0,987 y hierve á 177°. En contacto del aire se oxida tomando el líquido carácter ácido. Por la acción del ácido nítrico diluído en caliente se transforma en ácido butil-láctico, siendo la reacción muy viva.

El *α-amilenglicol* es también líquido y hierve á 206°. Se les conoce también con el nombre de *iso-amilenglicoles*.

AMILENO (Bromuro de). m. *Quím.* C_5H_9 Br. Líquido incoloro que hierve á la temperatura de 100 á 110°, descomponiéndose. Después de algún tiempo de su preparación se tiñe de color amarillo.

Amileno (Hidrato de). *Quím.* V. Amílicos (Alcoholes).

Amileno (Hidrato de). *Terap.* Narcótico propuesto contra el insomnio y la epilepsia. Se administra á la dosis de 2 á 8 gr. al día en cápsulas, poción y enemas. Es un medicamento de acción inconstante. El hábito se establece fácilmente. Es menos peligroso que el cloral. Su actividad es superior á la del paraldehido. Como efectos accesorios desagradables pueden mencionarse la irritación de las mucosas y desórdenes digestivos. No se emplea en inyección hipodérmica por sus efectos irritantes. En los niños la dosis es de 0,2 gr. para los menores de un año, y 0,6 para los de uno á diez años.

Amileno (Yoduro de). *Quím.* $C_5 H_9 . I$. Líquido de color amarillo pardusco que hierve á 132° descomponiéndose.

AMILENOCLORAL. m. *Quim.* Sin. Dormiol. V. Amílicos (Alcoholes).

AMILENOS. F. Amylènes. — It. Amilene. — In. Amylens. — A. Amylenen. — P. Amylenos. — C. Amilèns. — E. Amilenoj. m. pl. *Quím.* Hidrocarburos comprendidos en la serie etilénica y á los que se asigna la fórmula $C_5 H_{10}$. Cinco son los hidrocarburos que corresponden á esta fórmula, y los cuales pueden considerarse como derivados del etileno por substitución de su hidrógeno por radicales alcohólicos.

El *propiletileno* ó *amileno normal* $CH_3 - CH_2 - CH_2 - CH = CH_2$, cuerpo líquido que hierve á + 39°.

El *isopropiletileno* ó *isoamileno de alcohol inactivo* $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!CH - CH = CH_2$. Hierve á + 21°.

El *metiletiletileno simétrico* $CH_3 - CH_2 - CH = CH - CH_3$. Hierve á + 36°.

El *metiletiletileno asimétrico* $\begin{matrix}CH_3 - \\ CH_3\end{matrix}\!\!>\!C = CH_2$. Hierve á + 31 ó 32°.

El *trimetiletileno* ó *pental* $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C = CH - CH_3$. Hierve á 36°,8.

De los amilenos citados el más importante es el trimetiletileno, denominado comúnmente *amileno*, el cual, en estado puro, se le conoce también con el nombre de *pental*. Se produce haciendo actuar medios deshidratantes, como son: el cloruro de cinc y el ácido sulfúrico concentrado sobre el alcohol amílico de fermentación:

$$\underset{\text{Alcohol amílico}}{C_5 H_{12} O} = \underset{\text{Amileno}}{C_5 H_{10}} + \underset{\text{Agua}}{H_2 O}$$

Para su preparación se ponen en una retorta partes iguales en peso de alcohol amílico de punto de ebullición 130° y de cloruro de cinc previamente fundido y reducido á pedazos pequeños, se dejan en contacto por espacio de algunos días y luego se destila en baño de arena; el producto destilado separado de la parte acuosa y desecado con cloruro cálcico se pasa á una retorta y se calienta en baño de maría, recogiendo el líquido que destila entre 30 y 40°.

Se presenta en forma de líquido incoloro, movible, de olor etéreo especial, de sabor dulzaino y de reacción neutra. Hierve á la temperatura de 30 á 40°, y á 15° tiene una densidad igual á 0,660 ó 0,670. Arde con llama blanca brillante. Es casi insoluble en el agua, pero se disuelve fácilmente en el alcohol y en el éter.

Estando el alcohol amílico de fermentación constituído principalmente por alcohol isopropiletílico, $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!CH - CH_2 - CH_2 OH$, parece que el amileno resultante por deshidratación del mismo, debería estar formado esencialmente por isopropiletileno, $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!CH - CH = CH_2$; pero no sucede así, pues á medida que se va formando este hidrocarburo en parte cambia de lugar la unión doble del mismo, convirtiéndose en trimetileno:

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C = CH - CH_2$$

y en parte se polimeriza. Contiene, no obstante, una cierta cantidad de isopropiletileno, siempre variable, y además metiletileno.

Conservándolo largo tiempo ó bien agitándolo con un poco de ácido sulfúrico concentrado, se polimeriza, produciéndose *diisoamileno* $(C_5 H_{10})_2$, y *triisoamileno* $(C_5 H_{10})_3$.

Para la obtención del *trimetiletileno puro*, ó sea el *pental:* $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C = CH - CH_2$, se pone en una retorta ó en un matraz de un aparato de destilación ácido oxálico cristalizado, se calienta en baño de maría á 60 ó 90° y se deja caer sobre el mismo, desde un embudo de llave, un chorrito de alcohol amílico terciario puro, llamado también hidrato de amileno. Este se desdobla en agua y en trimetiletileno, el cual va destilando, arrastrando consigo una cierta cantidad de agua.

Puede substituirse el ácido oxálico por los ácidos tartárico, cítrico ó fosfórico.

El producto destilado se separa del agua, se deseca con cloruro cálcico y se rectifica por destilación.

El trimetiletileno en estado puro es un líquido incoloro, muy movedizo, de olor especial que recuerda el de la esencia de mostaza; hierve á 36°,8; y á 15° tiene un peso específico de 0,667. Apenas se disuelve en el agua, pero es soluble en el alcohol y en el éter. Arde con llama brillante. Agitándolo con ácido sulfúrico concentrado, se transforma en productos de polimerización de punto de ebullición más elevado. Agitándolo con una mezcla de dos volúmenes de $SO_4 H_2$ y un volumen de $H_2 O$, se forma ácido *amilsulfúrico:* $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C = CH - CH_3 + SO_4 H_2 = \begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C <\!\!\begin{matrix}HSO_4\\CH_2 - CH_3\end{matrix}$, el cual, por destilación con agua, se desdobla en ácido sulfúrico y en alcohol amílico terciario ó hidrato de amileno:

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C <\!\!\begin{matrix}HSO_4\\CH_2 - CH_3\end{matrix} + H_2 O = \begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C <\!\!\begin{matrix}OH\\CH_2 - CH_3\end{matrix} + SO_4 H_2$$

El trimetiletileno había sido empleado como anestésico; pero después de muchos ensayos, quedó demostrado que su empleo no podía efectuarse sin tomar muchas precauciones, lo cual, unido á otros inconvenientes, como son: su olor desagradable, el malestar que deja después de la anestesia y su precio bastante elevado en comparación de los demás anestésicos comúnmente usados, ha sido causa de que se abandonara para tal objeto.

AMILFOSFÓRICO (Ácido). adj. *Quím.* $Ph O_4$

$H_2 . C_5 H_{11}$. Para su obtención se mezclan partes iguales de alcohol amílico y ácido fosfórico. Después de veinticuatro horas se neutraliza la mezcla con carbonato potásico, se evapora al baño de maría y el residuo se trata varias veces por alcohol absoluto. El amilfosfato potásico formado se descompone mediante acetato de plomo, y el precipitado de acetato de plomo se desdobla por una corriente de SH_2, quedando en estado libre el ácido amilfosfórico, que se separa filtrando y evaporando el líquido en el vacío. Forma una masa cristalina, incolora, transparente, soluble en el alcohol é insoluble en el éter.

AMILFOSFOROSO (Ácido). adj. *Quím.* $C_5 H_{11} . H_2 Ph O_3$. Se produce haciendo actuar el derivado clorado del ácido fosforoso sobre el alcohol amílico en presencia del agua. Es un líquido oleaginoso, inodoro; por el calor se descompone.

Amilfosforoso (Éter). $Ph O_3 H . C_5 H_{11}$. Se obtiene por la acción del derivado clorado del ácido fosforoso sobre el alcohol amílico, decantando la capa espesa que se forma y tratándola por carbonato sódico. Después de lavada la mezcla con agua destilada, se calienta en el vacío de 85 á 100° para separarle el agua y el cloruro de amilo. Es un líquido incoloro, de olor á alcohol amílico, de sabor picante. Se oxida fácilmente; calentándolo hasta ebullición con lejía de sosa ó potasa se descompone, formándose fosfito alcalino y alcohol amílico. Fuertemente calentado y vertido sobre un papel, arde con llama blanquecina

AMILGANCHO. *Geog.* Pobl. de la Argentina, dep. de la cap., prov. de la Rioja.

AMÍLICO (Éter). adj. *Quím.* $C_5 H_{11} — O — C_5 H_{11}$. Se denomina también *éter isoamílico* y *óxido de amilo*. Se prepara según el procedimiento seguido para la obtención del éter ordinario (V. éste). Se ha obtenido también haciendo actuar el yoduro de amilo sobre el óxido de plata y por la acción del yoduro de amilo sobre el amilato sódico. Es un líquido incoloro, de densidad 0,799· hierve á 176°. No se disuelve en el agua. Se emplea como medio disolvente en muchos procesos químicos y técnicos.

AMÍLICOS (Alcoholes). F. **Amylique (Alcool).**— It. **Amilico (Alcoole).** — In. **Amylic.** — A. **Amylalkohole.**— P. **Amylico.** — C. **Amilich.** — E. **Amila, Amileca.** adj. *Quim.* Corresponden á la fórmula $C_5 H_{11} . OH$ y se denominan también *alcoholes pentílicos*. Teóricamente pueden existir ocho isómeros de la fórmula expuesta, y todos son hoy conocidos. De los ocho isómeros hay cuatro alcoholes primarios, tres secundarios y uno terciario. Tres se derivan del pentano normal y son:

1. El alcohol *amílico primario normal* $CH_3 — CH_2 — CH_2 — CH_2 — CH_2 O$; hierve á 137°.

2. El alcohol *amílico secundario α- normal* $CH_3 — CH_2 — CH_2 — CH\ OH — CH_3$; hierve de 118°,5 á 119°,5; y

3. El alcohol *amílico secundario β- normal* $CH_3 — CH_2 — CH\ OH — CH_2 — CH_3$; hierve de 116 á 117°.

Cuatro se derivan del dimetiletilmetano ó isopentano.

4. El alcohol *β-isoamílico primario* ó *butilcarbinol secundario*

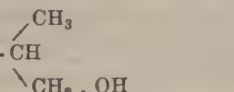

hierve á 128°,7.

5. El alcohol *isoamílico secundario* ó *metilisopropilcarbinol*

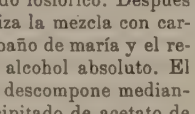

hierve á 112°.

6. El alcohol *isoamílico terciario* ó *hidrato de amileno*

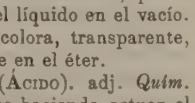

hierve á 102°,5.

7. El alcohol *α-isoamílico primario* ó *isobutilcarbinol*

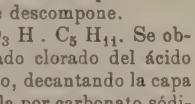

hierve á 130°.

Uno se deriva del tetrametilmetano.

8. El alcohol *trimetiletílico* ó *buticarbinol terciario*

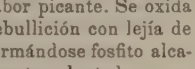

funde á 49° y hierve á 112,°5.

El alcohol amílico secundario α-normal, el alcohol β-isoamílico primario y el alcohol isoamílico secundario contienen un átomo de carbono asimétrico, y por lo tanto, de cada uno de ellos son posibles tres modificaciones: dos ópticamente activas y una ópticamente inactiva. De ello se desprende que el número de alcoholes amílicos posibles puede llegar á catorce:

1. El *alcohol amílico primario normal* se obtiene fácilmente, partiendo de la amilamina normal. Es casi insoluble en el agua y tiene olor picante, empireumático.

2. El *alcohol amílico secundario α-normal* posee un carbono asimétrico; por la acción del *Penicillium glaucum* se destruye la modificación dextrogira y queda la levogira. Carece de importancia.

3. El *alcohol amílico secundario β-normal* se obtiene tratando el éter etilfórmico por el cinc y yoduro de etilo.

4. El *alcohol β-isoamílico primario*, denominado comúnmente alcohol amílico activo, se encuentra en el alcohol amílico de fermentación, siendo su modificación levogira lo que comunica á este alcohol la propiedad de desviar el plano de polarización.

5. El *alcohol isoamílico secundario*, por la acción de los ácidos haloideos y el pentacloruro de fósforo, forma derivados del alcohol amílico terciario, probablemente con producción primero de amileno.

6. El *alcohol isoamílico terciario* fué descubierto por Wurtz, fué preparado más tarde por Berthelot y Popou y luego fué reconocido por Flavytky y Osipoff como alcohol terciario. Para su preparación se ponen en un cilindro de vidrio de paredes gruesas y con tapón esmerilado 2 volúmenes de ácido sulfúrico (1 vol. de $SO_4 H_2$ y 1 vol. de agua) y un volumen de amileno: tapado el cilindro se dispone en sentido horizontal en una mezcla frigorífica y se agita con cuidado. Después de treinta á cuarenta minutos se separa el cilindro de la mezcla y se vierte el amileno no disuelto en el líquido ácido; éste se diluye

con un volumen doble de agua conteniendo hielo y se filtra la mezcla por un filtro humedecido previamente con agua. El líquido filtrado se neutraliza con lejía de sosa y se somete á una destilación. El producto destilado es alcohol amílico terciario con un poco de agua: para su desecación se emplea potasa y luego se rectifica por destilación, recogiendo el líquido que destila entre 99 y 103°.

El proceso de la reacción antes indicada puede expresarse por las ecuaciones siguientes:

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C = CH-CH_3 + SO_4H_2$$

Trimetiletileno

$$= \begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C\,(H\,SO_4)-CH_2-CH_3$$

Ácido amilsulfúrico

El ácido amilsulfúrico por destilación se desdobla en ácido sulfúrico y en alcohol amílico terciario

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C\,(H\,SO_4)-CH_2-CH_3 + H_2O$$

Ácido amilsulfúrico

$$= SO_4H_2 + \begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C\,(OH)-CH_2-CH_3$$

Alcohol amílico terciario

El alcohol amílico terciario es un líquido incoloro, de olor penetrante, que recuerda algo el olor del alcanfor y de la menta, de sabor urente, soluble en el agua en la proporción de 1 : 8, perfectamente miscible en el alcohol, éter, cloroformo, glicerina, aceites grasos, etc. Hierve á 102°,5, y á — 12,5 se solidifica, formando una masa cristalina. Su peso específico á la temperatura de 15° es 0,814. Por oxidación se transforma en acetona, ácido acético y anhídrido carbónico.

Es muy higroscópico, lo cual exige que se conserve en frascos herméticamente tapados: también se recomienda resguardarlo de la acción de la luz.

Se emplea como hipnótico, propiedad que v. Mering descubrió en el mismo, en el año 1887. Se administra en dosis de 2 á 4 gr., generalmente en cápsulas. Si se administra en forma de mixtura, no debe olvidarse que se trata de una substancia poco soluble y que debe agitarse la mixtura antes del uso, á fin de evitar que el paciente ingiera de una vez un exceso de medicamento.

Derivados del alcohol amílico terciario. Amilencloral. $CCl_3-CH<^{O\,.\,C_5H_{11}}_{OH}$. Se prepara mezclando 90 partes de alcohol amílico terciario con 150 partes de cloral. Es un líquido incoloro, oleaginoso, soluble en el alcohol, éter y aceites grasos. Agitándolo con un volumen igual de agua no se disuelve momentáneamente, pero después de algún tiempo se obtiene un líquido claro y homogéneo, pero por la adición de nueva cantidad de agua se separa el amilencloral. Tiene un olor muy semejante al del alcanfor. Su densidad á 15° es 1,24; hierve á 93°, descomponiéndose, y se solidifica á — 4°,6. Bajo el nombre de *dormiol* ha sido recomendado como medicamento hipnótico.

7. El *alcohol α-isoamílico primario* ó *isobutilcarbinol* se encuentra en la esencia de manzanilla romana, formando éteres con el ácido angélico y con el crotónico, y es el principal constituyente del alcohol amílico de fermentación. En estado puro se ha preparado sintéticamente partiendo del alcohol isobutílico, cuya estructura molecular es muy semejante al mismo.

El *alcohol amílico de fermentación*, ó comúnmente denominado *alcohol amílico* y *aceite de patatas*, fué preparado en estado impuro por Scheele en el año 1785. Dumas estableció su fórmula en el año 1834; Cahours mostró en el año 1839 la semejanza del alcohol amílico con el alcohol etílico. Las propiedades ópticas fueron estudiadas primero por Biot, y más tarde, y de una manera extensa, por Pasteur, en el año 1855.

El alcohol amílico de fermentación es el principal constituyente del producto de aspecto oleaginoso, que se produce en la preparación del alcohol etílico, y en especial cuando se fabrica de las patatas.

Para su preparación se agita primero el líquido lechoso que últimamente destila al practicar la rectificación del alcohol, fabricado partiendo de patatas, cereales, etc., con solución de cloruro sódico, con objeto de separarle el alcohol etílico, después se deseca con cloruro de calcio, y por último, se somete á la destilación fraccionada, recogiendo el líquido que destila entre 129 y 131°. Como á veces contiene piridina, para separarle esta substancia se agita con ácido clorhídrico diluído.

Se presenta en forma de líquido incoloro, fluído, refringente, de olor penetrante, desagradable, de sabor urente. Respirando sus vapores provocan el estornudo, producen dolor de cabeza y dificultan la respiración. Es venenoso, y á él se atribuyen las propiedades tóxicas de los alcoholes y aguardientes no perfectamente rectificados. Arde con llama brillante, fuliginosa. Su punto de ebullición no es preciso por tratarse de una mezcla, pero ordinariamente es de 129 á 131°. Su densidad á 0° es de 0,825 y á 15° 0,8142. A una temperatura — 102° adquiere consistencia oleaginosa, á — 115° su consistencia es semejante á la de la manteca, y á — 134° solidifica en una masa dura, semitransparente. Es muy poco soluble en el agua, pero se mezcla con el alcohol y el éter en todas proporciones.

Desvía el plano de polarización hacia la izquierda, aunque no siempre con la misma intensidad, pues depende de la mayor ó menor cantidad de alcohol β-isoamílico primario activo que contenga; el alcohol amílico de fermentación es un producto constituído por este alcohol y el alcohol α-isoamílico primario, predominando este último.

Destilando el alcohol amílico de fermentación sobre potasa cáustica sólida pierde su actividad óptica, sin experimentar cambio notable en sus propiedades químicas.

La separación del alcohol amílico inactivo del ópticamente activo, es un problema bastante difícil. Pasteur recomienda utilizar para ello la diferente solubilidad de la sal básica del correspondiente ácido amilsulfúrico. Le Bel hace pasar una corriente de gas clorhídrico á través de la mezcla, consiguiendo transformar así el alcohol amílico inactivo en cloramilo, mientras que el alcohol amílico activo resiste más la acción de dicho ácido.

Se emplea muy poco como medicamento, pero se usa para la preparación del nitrito de amilo, del ácido valeriánico, de éteres compuestos, de colores de anilina y para la extracción de alcaloides, especialmente de la morfina en los análisis toxicológicos.

8. El *alcohol trimetiletílico* ó *butilcarbinol terciario* se produce reduciendo el derivado clorado del áci-

do trimetilacético con amalgama de sodio. La amina correspondiente á este alcohol, tratada por ácido nitroso, se transforma, en virtud de un cambio molecular, en dimetiletilcarbinol.

AMILINA. f. *Quím.* Schulze denominaba así al almidón en su modificación soluble.

AMILNÍTRICO. adj. *Quím.* V. Amilo (Nitrato de).

AMILNITROSO. adj. *Quím.* V. Amilo (Nitrito de).

AMILO. F., In. y A. Amyle.—It. Amile.—P. Amylo.—C. Amil.—E. Amilo. m. *Quím.* Radical alcohólico monovalente, que corresponde al alcohol amílico, y se le representa por la fórmula $C_5 H_{11}$. Entra en un número considerable de derivados del alcohol amílico.

Acetato de amilo.

$$CH_3\,CO.\,O-CH_2-CH_2-CH<^{CH_3}_{CH_3}$$

Es el éter *amilacético*. Se obtiene vertiendo sobre una mezcla, todavía caliente, de alcohol amílico de fermentación y ácido sulfúrico concentrado colocada dentro de una retorta provista de refrigerante, ácido acético cristalizable, calentando la mezcla por espacio de algún tiempo en baño de maría y después de haber permanecido unas doce horas en reposo sometiendo el producto á la destilación. El acetato de amilo puro se presenta en estado líquido; es incoloro, movedizo, de reacción neutra, de olor muy parecido al que despiden las peras: su peso específico á 15° es 0,875. Hierve á 138°. Con el nombre de *esencia de peras* se emplea una solución alcohólica de acetato de amilo al 1 : 10 con adición de una pequeña cantidad de éter acético, para comunicar buen aroma á ciertos productos de confitería.

Acetato de amilo (Lámpara de). La lámpara de acetato de amilo ó lámpara de Hefner, sirve generalmente en Alemania como unidad para medir la intensidad de una luz. Hefner y Alteneck fueron los autores que la propusieron para tal objeto. Aquella unidad se define diciendo que es la *intensidad luminosa de una llama que arde en aire atmosférico puro y tranquilo, y procede del corte transversal de una mecha maciza, empapada en acetato de amilo, que llena completamente un mechero tubular de metal blanco de 8 milímetros de diámetro interior, 8,3 mm. de diámetro exterior y 25 mm. de altura en su parte libre, dicha llama debe alcanzar una altura de 40 mm. por encima del borde superior del mechero, y ser medida diez minutos, por lo menos, después de encendida.* En la figura adjunta puede verse un esquema de la lámpara de Hefner. Para regular la llama existe el tornillo *A*, que mueve las ruedas dentadas que permiten subir ó bajar la mecha. El medidor de la llama *B* consiste en un tubo con un diafragma horizontal que sirve de mira. Para la comprobación de las circunstancias normales acompaña á la lámpara el tubo *E*, que puede prolongarse hasta alcanzar el nivel del diafragma de mira, pudiéndose comprobar así la posición precisa del medidor de la llama. Para alimentar la lámpara se usa el acetato de amilo.

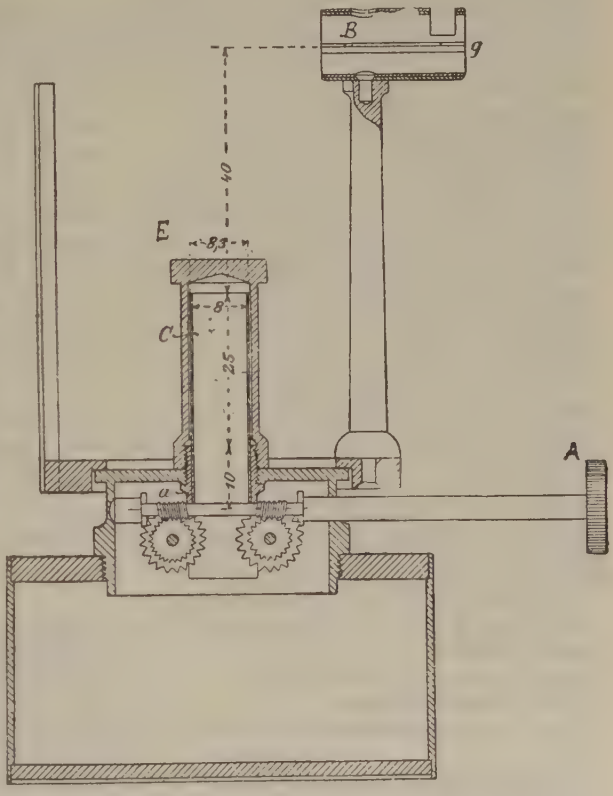

Lámpara de acetato de amilo

Bromuro de amilo (Éter amilbromhídrico).

$$CH_3-CH_2-CH_2-CH_2-CH_2\,Br$$

Bromuro de amilo primario normal

Líquido incoloro, volátil, de sabor acre, de olor aliáceo y picante: su densidad á 0° es 1,246. Hierve á 129°. Es insoluble en el agua, pero se disuelve bien en el alcohol. No se altera por la acción de la luz. Hirviéndolo con disolución alcohólica de potasa se descompone.

Bromuro de isoamilo (Éter isoamilbromhídrico).

$$^{CH_3}_{CH_3}>CH-CH_2-CH_2\,Br$$

Líquido incoloro, de densidad 1,236 á 0°; hierve á 121°. Es un isómero del bromuro de amilo anteriormente descrito.

Cloruro de amilo (Cloruro de amilo primario normal, éter amilclorhídrico).

$$CH_3-CH_2-CH_2-CH_2-CH_2\,Cl$$

Para su preparación se hace pasar una corriente de gas ácido clorhídrico á través de alcohol amílico caliente y puesto en un matraz ó retorta provistos de refrigerante. El producto que destila en esta operación, se destila de nuevo, se lava con ácido clorhídrico concentrado, después con agua y se deseca por

último por agitación con cloruro cálcico. Es un líquido incoloro, de olor aromático, insoluble en el agua. Su densidad á 0° es 0,901; hierve á 107°. Tiene reacción neutra. Arde con llama de color verde. Se transforma en amileno haciendo actuar sus vapores sobre potasa fundida.

Cloruro de isoamilo (Éter isoamilclorhídrico).

$$\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!CH-CH_2-CH_2\,Cl$$

Líquido etéreo que hierve á 101°; su densidad á 0° es 0,893.

Nitrato de amilo (Nitrato isoamílico, éter amilnítrico).

$$NO_2\,.\,O\,.\,CH_2-CH_2-CH\!<\!\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}$$

Se obtiene haciendo reaccionar el ácido nítrico concentrado con el alcohol isoamílico en presencia de urea: ésta destruye el ácido nitroso, resultante de la acción oxidante del ácido nítrico. La reacción se practica en una retorta; se ponen en ella 45 partes de ácido nítrico concentrado, 15 de ácido nítrico ordinario y 15 de nitrato de urea; después se añaden 60 partes de alcohol amílico y se calienta suavemente la mezcla. Al producto que destila se añade agua, formándose así dos capas; se decanta la superior y se rectifica por destilación, recogiendo el líquido que destila á 148°. Es un líquido incoloro, oleaginoso, de sabor azucarado y urente; hierve á 148°, sufriendo descomposición parcial. Es insoluble en el agua, pero se disuelve en el alcohol y en el éter. Calentado con solución alcohólica de potasa se descompone formándose nitrato potásico y alcohol amílico.

Nitrito amílico (Éter amilnitroso). $C_5H_{11}\,.\,O\,.\,NO$. Fué descubierto por Balard en el año 1844. Para su preparación se hace pasar una corriente lenta de anhídrido nitroso N_2O_3 á través de una cantidad de alcohol amílico de fermentación pura, colocado en un matraz ó retorta provistos de refrigerante, y calentándolo á una temperatura de 70 á 90°. El producto que destila, que es nitrito de amilo, se recoge en un recipiente rodeado de hielo. Cuando cesa el líquido de hervir se calienta hasta 100°, y cuando á esta temperatura no destila más líquido, se da por terminada la operación. El producto destilado se agita rápidamente con un poco de magnesia calcinada ó se le añade solución diluída de sosa cáustica hasta reacción neutra, se deseca con cloruro cálcico y se rectifica por destilación después de haberle añadido un poco de magnesia calcinada ó cloruro cálcico puro. Se recoge el líquido que destila entre 90 y 100°, el cual se rectifica de nuevo, recogiendo entonces el producto que destila entre 94 y 95°.

La reacción que tiene lugar al actuar el anhídrido nitroso sobre el alcohol amílico se expresa en la ecuación siguiente:

$$\underset{\text{Alcohol amílico}}{2\;C_5H_{11}\,.\,OH} + N_2O_3 = H_2O + \underset{\text{Nitrito de amilo}}{2\;C_5H_{11}\,.\,O\,.\,NO}$$

El nitrito de amilo es un líquido movible, de reacción neutra ó débilmente ácida, de color amarillo pálido, de olor á fruta y sabor urente. Es casi insoluble en el agua, en cambio se mezcla con el alcohol, éter, cloroformo, éter de petróleo en todas proporciones. Según Hilger hierve de 94 á 95°, y á 15° tiene un peso específico igual de 0,902 á 0,9026: según otros autores su punto de ebullición es 97 á 99° y su peso específico á 15° es 0,880. Arde con llama de color amarillo, muy luminosa y fuliginosa. La solución del nitrito de amilo en alcohol metílico se transforma al cabo de poco tiempo en nitrito de metilo y alcohol amílico. Una cosa parecida sucede con el alcohol etílico, sólo que el cambio se efectúa más lentamente. La luz, el aire y el agua obran sobre el nitrito de amilo descomponiéndolo: en esta descomposición se forma primero ácido nitroso y alcohol amílico, se produce después ácido nítrico, el cual oxida el alcohol amílico libre transformándolo en ácido valeriánico y en aldehido valérico, y se forma al mismo tiempo éter amilvaleriánico. Con solución concentrada de sulfato ferroso conteniendo ácido clorhídrico libre, colocando los líquidos de modo que no se mezclen, aparece en la zona de contacto un anillo de color pardo negruzco. Respirando sus vapores se nota cierta opresión y dolores fuertes en la cabeza.

A causa de su fácil alterabilidad es conveniente guardarlo en frascos pequeños de tapón esmerilado, perfectamente llenos y herméticamente tapados y reservados de la acción de la luz.

Un isómero de nitrito de amilo es el *nitrito de amilo terciario* $\begin{matrix}CH_3\\CH_3\end{matrix}\!\!>\!C\!<\!\begin{matrix}O\,.\,NO\\C_2H_5\end{matrix}$ que se obtiene de un modo análogo al nitrito de amilo partiendo del alcohol amílico terciario. Hierve de 92 á 93°. Parece que tiene la propiedad de dilatar los vasos como el nitrito de amilo, pero que es menos venenoso y no tan fácilmente descomponible.

Terapéutica. Las inhalaciones de este cuerpo producen vértigos, desórdenes visuales, cefalalgia y estupor. El pulso se acelera y pone irregular, al tiempo que la piel se enrojece y la presión sanguínea desciende. El nitrito de amilo dificulta la hematosis, hace la respiración más profunda é irregular y disminuye la temperatura central. Se usa como tónico de la circulación en el tratamiento de las afecciones aórticas para combatir los fenómenos anginosos y los síncopes. Su empleo está indicado igualmente en el asma y en la epilepsia. Está contraindicado en la plétora y congestión habitual de los órganos. El mejor modo de administración es verter de tres á cinco gotas en un pañuelo y hacerlas aspirar al enfermo. La dosis puede aumentarse hasta 15 y 20 gotas. Se conserva en tubos capilares de vidrio que se rompen en el momento de emplearlos. La ingestión y la vía hipodérmica son menos recomendables que las inhalaciones.

Salicilato de amilo (Éter amilsalicílico).

$$C_6H_5\!<\!\begin{matrix}OH\\CO\,.\,OC_5H_{11}\end{matrix}$$

Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por una disolución de ácido salicílico en alcohol amílico. Líquido incoloro, muy poco soluble en el agua, soluble en el éter, en el cloroformo y en el alcohol. Su densidad á 15° es 1,065; hierve á 250°. Se recomienda en medicina para el tratamiento de afecciones reumáticas en fricciones, fomentos, etc., y también administrándolo interiormente. Al exterior la dosis es de 2 á 3 gr., y al interior de 6 á 10 cápsulas, de las que cada una contiene 0,20 gramos de medicamento.

Sulfuro de amilo (Sulfuro isoamílico). $S\,(C_5H_{11})_2$. Se prepara calentando en un recipiente cerrado clo-

ruro de amilo con disolución alcohólica de sulfuro potásico. Su densidad á 20° es 0,843 y hierve á 216°.

Valerianato de amilo (Éter amilvaleriánico).

$$C_4\,H_9 - CO\,.\,OC_5\,H_{11}$$

Se produce como cuerpo secundario en la preparación del ácido valeriánico partiendo del alcohol amílico de fermentación y también cuando se somete á la destilación una mezcla de valerianato sódico anhidro, alcohol amílico y ácido sulfúrico concentrado. Es un líquido incoloro, de olor agradable, que recuerda el de las manzanas; hierve á 188°. Es muy poco soluble en el agua. Con el nombre de *esencia de manzanas* se emplea para comunicar buen aroma á los productos de confitería, á los licores, etc. Se emplea en terapéutica como antiespasmódico, estimulante y anestésico, á la dosis de 0,50 á 1 gramo al día, en cápsulas.

Yoduro de amilo (Yoduro de amileno primario normal, éter amilyodhídrico).

$$CH_3 - CH_2 - CH_2 - CH_2 - CH_2\,I$$

Líquido que hierve á 156° y tiene una densidad á 0° igual á 1,543.

Yoduro de isoamilo.

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix}\!\!> CH - CH_2 - CH_2\,I$$

Líquido que hierve á 148° y tiene una densidad determinada á 0° igual á 1,468. Se emplea en medicina como analgésico y antiséptico y también se usa en inhalaciones contra la disnea y contra las afecciones del corazón.

Yoduro de amilo terciario.

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix}\!\!> C <\!\!\begin{matrix} I \\ C_2\,H_5 \end{matrix}$$

Líquido muy poco estable. Por la agitación con agua se transforma en alcohol amílico terciario.

AMILOBOTRIS. m. *Bot.* (*Amylobothrys* Pierse.) Género de plantas incluído como sección en el *Pacuria* Aubl., de la familia de las apocináceas.

AMILOCARBOL. m. *Quím.* Solución constituída por 9 gr. de cresol, 150 gr. de jabón de sosa, 160 gr. de alcohol amílico y 681 gr. de agua. Se emplea en veterinaria como insecticida.

AMILOCARPO. m. *Bot.* (*Amylocarpus* B. Rodr.) Género de plantas incluído como sección del *Bactris* Jacq., de la familia de las palmáceas.

AMILODEXTRINA. f. *Quím.* $6\,C_6\,.\,H_{10}\,O_5 + 2\,H_2\,O$. Se obtiene tratando fécula por ácido sulfúrico ó por ácido clorhídrico, dejando la mezcla en frío por espacio de largo tiempo. Se decanta la solución y el residuo insoluble se lava primero con agua fría y después con alcohol. Para purificarlo se disuelve en agua caliente en cuyo líquido se precipita al enfriarse. El precipitado que se forma es la llamada *amilodextrina,* que está constituída por un polvo blanco cristalino, apenas soluble en el agua fría, pero mucho en la caliente. También se produce por la acción de la diastasa sobre la fécula. La disolución de la amilodextrina desvía el plano de polarización hacia la derecha. Por la acción del yodo en solución acuosa adquiere color pardo rojo; la amilodextrina desecada por la acción de la solución de yodo, ó no se tiñe ó sólo toma color amarillento. El ácido tánico y el acetato de plomo no cambian sus propiedades; en cambio el agua de barita la precipita de sus disoluciones. La solución cuproalcalina de Fehling se reduce un poco, cuando se hierve, durante dos minutos, con solución de amilodextrina. Es un isómero de la fécula y es un producto intermedio de la transformación de la fécula en dextrosa. Schulze la denominaba *amidulina,* y Musculus, á quien se atribuye el descubrimiento de la misma, la llamaba «dextrina insoluble en el agua».

AMILOFORMO. m. *Quím.* Compuesto resultante de la unión del almidón con el aldehido fórmico. El modo de prepararlo no se ha publicado todavía. Es un polvo blanco, inodoro, insoluble en todos los medios disolventes ordinariamente usados. Puede calentarse hasta 180°, sin experimentar descomposición. Los ácidos y álcalis en disolución diluída lo descomponen separándose aldehido fórmico.

Terapéutica. Tiene propiedades antisépticas, desodorantes y secantes que la han indicado como sucedáneo del yodoformo. Se emplea en substancia ó bajo la forma de gasa amiloformada al 10 por 100. Se usa para taponamientos y en las laparotomías. Mezclado al almidón de arroz se ha recomendado en el coriza.

AMILOIDE. F. Amyloïde. — It. Amiloide. — In. Amyloid.—A. Amyloïd.—P. Amyloide.—C. Amiloide.—E. Ameloido. m. *Quím.* Sin. *Hidrocelulosa.* Substancia que se obtiene tratando la celulosa por ácido sulfúrico concentrado y frío; la masa que así se forma, semejante al engrudo, se lava perfectamente con agua y quedan unos copos incoloros que son de *amiloide.* Se representa por la fórmula

$$2\,C_6\,H_{10}\,O_5 + H_2\,O \text{ ó } C_{12}\,H_{22}\,O_{11}$$

Tratándolo por solución de yodo, se colorea de azul. La preparación del papel pergamino se funda en la formación en el papel de una capa de amiloide.

Amiloide vegetal. Se da este nombre á un hidrato de carbono semejante á la hemicelulosa que se encuentra en las semillas del *Tropaeolum majus,* de la *Paeonia officinalis,* de la *Impateus balsámica,* etcétera. Se extrae hirviendo las substancias que lo contienen, con agua, por espacio de largo tiempo. Desecado sobre ácido sulfúrico se presenta en forma de una masa amorfa, insoluble en el agua fría y soluble en la caliente, quedando un líquido mucilaginoso, que se tiñe de color azul por la acción del yodo. Reduce el licor de Fehling. Por la ebullición con ácido sulfúrico se transforma en galactosa, xilosa y un poco de dextrosa. Para la significación patológica, V. Amilosis.

AMILOLEUCITOS. m. pl. *Anat.* y *Bot.* Nombre dado á unas granulaciones protoplasmáticas (leucitos), incoloras, que se encuentran en las células vegetales y á las que se llama amiloleucitos á causa del papel que desempeñan en la formación del almidón.

AMILOLISIS. f. *Quím.* Se designa así á la transformación que experimenta el almidón en substancia soluble en el interior del organismo, ya por la acción de una enzima especial, llamada amilasa, ya por la propia actividad de los elementos que integran los tejidos.

AMILOPSINA. f. *Quím.* Fermento que forma parte del jugo pancreático y al cual se atribuye la propiedad de sacarificar las materias feculentas.

AMILOSA. f. *Quím.* Según Meyer, es la substancia que forma la parte principal de los granos de fécula; dicho autor acepta la existencia de dos amilo-

sas: la *α-amilosa,* difícilmente soluble, que no toma color azul por el yodo, y la cual entra en la proporción de 0'6 á 2'5 por 100, y la *β-amilosa,* fácilmente soluble, se tiñe de azul por la acción del yodo y forma la principal parte del grano. La *β-amilosa* se supone sea tal vez el hidrato de la *α-amilosa.*

AMILOSIS. F., In. y A. Amylose. — P. Amylosa. —It. y C. Amilosa. (Etim.—Del gr. *amylon,* almidón.) f. *Patol.* Degeneración de los tejidos y órganos en una substancia albuminoide que antes se había creído análoga á la amilosa ó almidón vegetal. Los órganos así degenerados aparecen duros y de brillantez cérea. Al microscopio aparecen llenos de vesículas transparentes formando nudos y ramificaciones. Mediante la acción de yodo toman color moreno de caoba y, por adición de ácido sulfúrico, un tinte azul violeta. Los colores de anilina tiñen la substancia amiloide de rojo rubí. La constitución química de la misma la asimila á los cuerpos nitrogenados, creyéndose modernamente que no hay una sola sino varias substancias amiloides, en cuanto á su composición. Se ha distinguido la amilosis idiopática ó local y la generalizada ó secundaria. El proceso degenerativo viene favorecido por las pérdidas orgánicas, y así aparece en la tuberculosis pulmonar, los tumores malignos, las supuraciones prolongadas, etc. La amilosis tiene preferencia por el riñón, el bazo, el hígado y los ganglios linfáticos, pero puede afectar todos los órganos y tejidos. El proceso origina diferentes síntomas según los órganos en que se fija, y así, en el hígado se traduce por acolia y desórdenes digestivos, en el riñón por albuminuria y anuria, y en el tubo digestivo por diarreas. Para el diagnóstico de la amilosis se tendrán en cuenta los antecedentes del enfermo y se explorarán cuidadosamente los órganos en que aquélla se fija con preferencia. La duración del proceso es larga por lo general, prolongándose años enteros con alternativas de remisión y exacerbación. Con todo no faltan casos de evolución rápida. El pronóstico es desfavorable en general, pues no hay que contar con la regresión del proceso. Las curaciones citadas hasta la fecha son muy discutibles. El tratamiento profiláctico consiste en mejorar el estado general del paciente con un régimen tónico y reparador. Para el tratamiento curativo se han recomendado el yoduro ferroso y el de potasio, el clorhidrato amónico y el ácido nítrico. De todos modos no existe una medicación racional para combatir directamente la amilosis.

Bibliogr. Cajal, *Anatomía Patológica;* Ziegler, *Handbuch der pathologischen Anatomie* (Zurich, 1903); Wochmann, *Die Amyloïderkrankung* (Berlín, 1893); Kyber, *Studien über Amyloïde Degeneration* (Dorpat, 1891); Mungel, *Ueber Amyloïde Degeneration* (Jena, 1895); Schmitz, *Die Amyloïde Degeneration* (Bonn, 1897); Zechter, *Zur Zusammenhang hyaliner und amyloider Degeneration* (Berlín, 1896); Rindfleisch, *Pathologische Gewebelehre;* Henning, *Zur Statistik und Atiologie der amyloïden Entartung* (Kiel, 1897).

AMILOTECA. f. *Bot.* (*Amylotheca* Tiegh.) Género de plantas incluído en el *Loranthus,* de la familia de las vincáceas.

AMILOXÁLICO. m. *Quím.* Dícese de un ácido que se obtiene tratando el alcohol amílico con mucha abundancia de ácido oxálico cristalizado y calentando la mezcla. El ácido amiloxálico es un líquido oleoso, que huele á chinches. Se da el mismo nombre á un éter que se obtiene del ácido amiloxálico, cuando se le destila con frecuencia. Al éter amiloxálico se le denomina también *oxalato de amilo.*

AMILOXILO. m. *Paleont.* (*Amyloxylum* Hartig.) Género de plantas fósiles, atribuído á la familia de las pináceas.

AMILOYODOFORMO. *Quím.* Cuerpo de color azul negruzco resultante de la combinación del yoduro de almidón con el aldehido fórmico. Se emplea en cirugía como antiséptico para las heridas.

AMILSULFONAL. m. *Quím.* Cuerpo que resulta de la unión del alcohol amílico terciario con el sulfonal. Su fabricación es patente de una fábrica de productos químicos alemana. Se han hecho ensayos para emplearlo como hipnótico.

AMILSULFÚRICO (Ácido). adj. *Quím.* $C_5H_{11}.HSO_4$. Cuerpo que se produce mezclando partes iguales de alcohol amílico de fermentación y ácido sulfúrico concentrado. Tratando la mezcla por carbonato bárico se obtienen dos sales de bario del ácido amilsulfúrico, isómeras, que cristalizan en láminas grandes. Por su diferente solubilidad en agua se pueden separar, y precisamente en la formación de estas sales y por su distinta solubilidad en el agua, fundó Pasteur su procedimiento para separar los alcoholes isómeros constituyentes del alcohol amílico de fermentación (V. éste). Tratando la solución acuosa del amilsulfato bárico por ácido sulfúrico, se precipita sulfato bárico y queda en disolución el ácido amilsulfúrico. Concentrando esta disolución queda un líquido espeso incoloro, que descompone los carbonatos con efervescencia y con formación de amilsulfato de la base unida al carbonato.

AMILSULFUROSO (Ácido). adj. *Quím.* $C_5H_{11}.HSO_3 + H_2O$. Para su preparación se calienta el sulfhidrato de amilo con un exceso de ácido nítrico: la reacción que tiene lugar es muy violenta, y por ello es conveniente añadir el sulfhidrato de amilo en pequeñas porciones. Una vez concluída la reacción se divide el líquido en dos partes, se recoge la capa inferior que contiene el ácido amilsulfuroso y se concentra. Se presenta en forma de líquido espeso, incoloro; es muy soluble en el agua. Combinado con las bases forma los *amilsulfitos.*

AMILURETANO. m. *Quím.* $CO<^{NH_2}_{O.C_5H_{11}}$. Sin. *Isoamiluretano.* Cuerpo sólido que funde á 60°.

AMILYODHÍDRICO (Éter). adj. *Quím.* Véase Amilo (Yoduro de).

AMILLANO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Allín, prov. de Navarra.

AMILLARAMIENTO. m. *Hac. pub.* Es «la relación numerada y por orden alfabético de primeros apellidos de todos los dueños ó usufructuarios de bienes inmuebles y ganadería sometidos á contribución, que haya en cada término municipal, expresando separadamente y en conjunto, individuo por individuo, cada uno y todos los objetos de imposición que el dueño ó usufructuario posea».

Constituyen los amillaramientos la base para la exacción de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, rigiéndose por el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, en el cual hay que prescindir de todo lo que se refiere á edificios y solares, pues éstos son objeto de una contribución especial, separada de aquélla por virtud del artículo 29 de la Ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, figurando en consecuencia, no en los amillaramientos, sino en los Registros fiscales de edificios y so-

lares. V. Edificios y solares (Contribución de).

El amillaramiento consta de tres partes, á saber: 1.ª La que comprende por orden alfabético y número correlativo los vecinos y hacendados forasteros (ó sean todos y cada uno de los contribuyentes), cuyas propiedades *no gocen de exención,* expresando todos y cada uno de los objetos de imposición, las cantidades en que se valúen los productos ó rendimientos íntegros, las bajas por gastos y el producto líquido. 2.ª La que comprende á los contribuyentes cuyas fincas ú objetos gocen de *exención temporal,* con expresión del líquido imponible, producto íntegro, gastos y producto líquido que los objetos de imposición tuvieran antes de ser declarados exentos, así como la causa de exención. 3.ª La que comprende á los dueños ó usufructuarios de las propiedades que gocen de *exención absoluta y perpetua,* enumerando una por una las que pertenezcan á cada dueño, tanto las improductivas por su naturaleza, como las ocupadas por calles, plazas, ríos, etc., y, en general, cualquiera aplicación que dé motivo á la exención. Completan el amillaramiento tres resúmenes, uno por cada parte, en los que consta en totalidad lo que parcialmente aparece en éstas. La conservación de los amillaramientos corresponde á los ayuntamientos y juntas periciales ó comisiones de evaluación en su caso.

Cada año tiene lugar la rectificación del amillaramiento por medio de un *Apéndice,* que formarán las corporaciones mencionadas, haciendo constar las variaciones que deben tenerse presentes desde el comienzo del siguiente año. La estructura de los *Apéndices* es análoga á la de los amillaramientos, incluyendo en cada parte las altas y bajas correspondientes, con indicación de sus causas. Estos *Apéndices* se forman en el mes de Mayo de cada año (art. 1.°, R. D. de 4 de Enero de 1900), deben exponerse al público del 1.° al 15 de Junio, para que se puedan formular por los interesados las oportunas reclamaciones (artículo 60, Reglamento citado), y éstas se resolverán antes del 20 de dicho mes; el día 1.° de Julio se remitirán los *Apéndices* á las administraciones de Hacienda, para su examen y aprobación ó reparos, debiendo estar aprobados en 1.° de Agosto. Cada cinco años se renueva el amillaramiento, refundiendo en él las modificaciones introducidas por los *Apéndices* correspondientes á dicho período de tiempo.

Los amillaramientos constituyen un medio de suplir la falta de un *catastro;* pero el día en que éste se realice (y en la actualidad parece se está en vías de realizarlo), lo tomarán por base, con lo cual se evitarán los defectos de que los amillaramientos adolecen y de los cuales no es el menor el de la enorme ocultación de riqueza contributiva que en ellos tiene lugar, con todas las graves consecuencias que produce, ocultación debida, ya á falsedad en las declaraciones de los contribuyentes, ya á influencias políticas, cuando no al soborno de los encargados de formar el amillaramiento. V. Inmuebles, cultivo y ganadería (Contribución de), en donde se expondrá la Bibliografía.

AMILLARAR. F. Répartir un tribut.—It. Assegnare le imposte. — In. To assess thetaxes. — A. Das Vermögen besteuern. — P. Taxar, repartir. — C. Repartir la contribució. — E. Dividi tributon. (Etim.—De *a* y *millar.*) v. a. Regular la hacienda de los vecinos de un pueblo y repartir entre ellos equitativamente las contribuciones.

Deriv. **Amillaramiento.**

AMILLIS. *Geog.* Mun. de 850 habits., del departamento del Sena y Marne (Francia). Iglesia del siglo XI y fuente milagrosa de Santa Floberde con capilla.

AMILLO. *Geog.* Pueblo del concejo de Arouca, felig. de Santa Eulalia (Portugal).

AMILLONADO, DA. (Etim.—De *a* y *millón.*) adj. Sujeto á la contribución de millones. || Muy acaudalado.

AMILLY. *Geog.* Mun. de 2,500 habits., en la confluencia del Loing y del Ouanne, dist. y cantón de Montargis, dep. de Loiret (Francia). Est. de ferrocarril de París-Lyón-Mediterráneo. Hilaturas de seda. || Mun. francés de 375 habits., cantón y distrito de Chartres, dep. de Eure y Loira. Dentro de su término, entre Chartres y Courville, hay un camino subterráneo de más de 12 kms.

AMIMETOBIA. (Etim. — Del gr. *amimetos,* inimitable, y *bios,* vida.) f. *Hist.* Vida inimitable. Nombre de la Sociedad de los Placeres fundada por Cleopatra y Marco Antonio en Alejandría.

AMIMIA. (Etim. — Del gr. *a* priv. y *mimos,* imitador.) f. *Patol.* Imposibilidad de expresarse por señas. Los pacientes no pueden efectuar ni los gestos más sencillos de expresión como el de mover la cabeza para decir sí ó no. Otras veces el enfermo puede hacer gestos de un modo automático, pero no cuando se ordenan expresamente. Es un síntoma generalmente transitorio. La amimia es una de las variantes de la afasia.

AMIMIDAS. f. pl. *Quim.* Sin. Amidinas.

AMIMONA. *Mit.* Hija de Danao, que la envió á buscar agua, durante una sequía producida por Neptuno. Amimona se durmió, y Neptuno llegó á tiempo de librarla de un sátiro arrojándole su tridente, que se clavó en la roca, de donde salieron tres manantiales que formaron la fuente de Lerna, en premio del amor de Neptuno á Amimona. Otra leyenda dice que Amimona arrojó un dardo á un ciervo é hirió al sátiro, que estaba dormido, coincidiendo en lo de la ayuda de Neptuno.

AMÍN. (Etim.—De igual voz árabe, que significa *hombre de confianza.*) m. Síndico de la ciudad de Argel. || En las kabilas, magistrado que desempeña las funciones municipales, civiles, judiciales, etcétera. || Funcionario musulmán que cuida de la regulación de precios y de la policía en los mercados. || *Amín de los rakkas.* En Marruecos, jefe de Correos.

Amín ó Emín. *Biog.* Sexto califa abbasida que reinó desde el 809 al 813. V. Abbasidas.

AMINA. f. *Arqueol.* Cota de malla de acero ó hierro que para proteger el torso llevaban los guerreros en la Edad Media.

Amina. *Geog.* Región y estación inglesa de la Guinea septentrional. Minas de oro.

Amina. *Geog.* Río y aldea de la prov. de Santiago de los Caballeros (República dominicana).

Amina. *Biog.* Madre de Mahoma; fué hija de Abdú Motalib, quien siendo casi una niña la casó con Abdallah. Las leyendas del Islam suponen que estando encinta de Mahoma tuvo varios sueños en los que un ángel la reveló que su hijo sería el enviado del Dios único, el hombre más grande de todos los hombres y la más noble de las criaturas. Su abuelo le buscó una nodriza llamada Halima, de la tribu de los Beni-Sád, á cuyo lado permaneció tres años; devuelto á Amina permanecieron aún otros dos años

en la Meca, después de los cuales, madre é hijo marcharon á Medina para ver á sus parientes los Beni-Naddjar y orar en la tumba de Abdallah. En el viaje de regreso á la Meca, murió AMINA repentinamente en Al-Abiva, encargándose unos viajeros de llevar á Mahoma á casa de su abuelo.

AMINADAB. *Biog.* Los principales personajes bíblicos que llevaron este nombre fueron: uno de los ascendientes del Salvador, según san Mateo y san Lucas. Era hijo de Ram, de la tribu de Judá, y suegro del gran sacerdote Aarón. Vivió en Egipto, poco antes del éxodo de los hebreos. ‖ Hermano y jefe de los 112 hijos de Oziel, levita de la familia de Caath, en tiempo de David, quien le encargó de transportar el Arca santa á Jerusalén. ‖ Levita de Cariathiarim, en cuya casa se depositó el Arca después de recobrarla de los filisteos. Su hijo Eleazar la custodió hasta ser conducida á Jerusalén.

AMINANDRO. *Biog.* Rey de Atamania, que vivió en el siglo II a. de J. C., y desempeñó un papel importante durante las guerras de Filipo, rey de Macedonia, y de Antíoco *el Grande*, rey de Siria, contra los romanos (209 á 189 a. de J. C.). Aliado con los etolios y los romanos luchó contra Filipo; después con Antíoco guerreó contra los romanos y Filipo, aventuras que comprometieron su trono, conservándolo gracias al apoyo de los etolios y á la paz que negoció con Roma.

AMINAS. F. é In. **Amines.** — It. **Amine.** — A. **Aminen.** — P. y C. **Aminas.** — E. **Aminoj.** f. pl. *Quím.* Se denomina así un grupo de compuestos de carácter básico conteniendo nitrógeno, los cuales pueden considerarse derivados del amoníaco por substitución de uno ó más hidrógenos por uno ó más radicales alcohólicos ó fenólicos, ó por substitución de átomos de hidrógeno de hidrocarburos por el grupo: NH_2.

En dos capítulos principales puede dividirse este artículo: en el primero se tratará de las aminas derivadas de hidrocarburos de la serie grasa, y en el segundo de las derivadas de hidrocarburos de la serie aromática.

I. — *Aminas derivadas de hidrocarburos de la serie grasa*

Si se derivan sólo de una molécula de amoníaco se las designa con el nombre de *monoaminas;* si de dos, *diaminas,* y si de tres, *triaminas.*

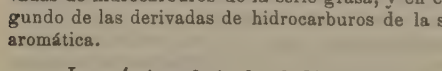

Monoamina — Diamina — Triamina

Monoaminas. Según que se substituyan uno, dos ó tres átomos de hidrógeno de una molécula de amoníaco por el correspondiente número de radicales alcohólicos monovalentes se producen las aminas *primarias* ó bases amídicas, las *secundarias* ó bases imídicas y las *terciarias* ó bases nitrílicas

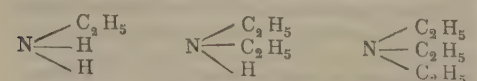

Etilamina (A. primaria) — Dietilamina (A. secundaria) — Trietilamina (A. terciaria)

A excepción de las monoaminas, pueden ser simples ó mixtas, según que los radicales que substituyen los átomos de hidrógeno sean de un mismo alcohol ó de alcoholes distintos.

Varias son las reacciones en que se producen aminas:

1. Generalmente se producen calentando los yoduros, bromuros ó cloruros de los radicales alcohólicos con solución alcohólica de amoníaco en recipiente cerrado. Operando así la reacción puede comprenderse en dos fases: primero se produce un compuesto de adición, formado por el amoníaco y el derivado alcohólico halogenado; después se descompone este compuesto por el exceso de amoníaco, produciéndose la amina correspondiente, que á su vez está en condiciones de unirse á un nuevo derivado alcohólico halogenado.

$$\left.\begin{matrix} NH_3 + C_2H_5I = NH_2(C_2H_5)HI \\ NH_2(C_2H_5)HI + NH_3 = NH_2C_2H_5 + NH_4I \end{matrix}\right\}$$

$$\left.\begin{matrix} NH_2C_2H_5 + C_2H_5I = NH(C_2H_5)_2HI \\ NH(C_2H_5)HI + NH_3 = NH(C_2H_5)_2 + NH_4I \end{matrix}\right\}$$

$$\left.\begin{matrix} NH(C_2H_5)_2 + C_2H_5I = N(C_2H_5)_3HI \\ N(C_2H_5)_3HI + NH_3 = N(C_2H_5)_3 + NH_4I \end{matrix}\right\}$$

$$N(C_2H_5)_3 + C_2H_5I = N(C_2H_5)_4I$$

Como final de la reacción resultan yoduros de las aminas primarias, secundarias, terciarias y de las combinaciones amónicas cuaternarias. Tratando la mezcla de estas sales por lejía de potasa ó sosa se descomponen las de las bases amínicas, imídicas y nitrílicas, pero no las sales cuaternarias derivadas del amonio. Para la separación de las bases mencionadas de estas sales cuaternarias se somete la mezcla á la destilación. El producto destilado contiene una mezcla de las tres clases de aminas, siendo su separación á pesar de su diferente punto de ebullición muy difícil, por no decir imposible, siguiendo el método de destilación fraccionada. El procedimiento que se sigue generalmente, consiste en tratar el líquido que contiene la mezcla de las tres aminas por el *éter dietiloxálico:* con la metilamina forma la *dimetiloxamida* soluble en el agua caliente:

$$2\,NH_2(CH_3) + \underset{\text{Eter dietiloxálico}}{\begin{matrix} CO.OC_2H_5 \\ | \\ CO.OC_2H_5 \end{matrix}} = 2\,C_2H_5.OH + \underset{\text{Dimetiloxamida}}{\begin{matrix} CO.NH.CH_3 \\ | \\ CO.NH.CH_3 \end{matrix}}$$

con la dimetilamina forma el éter dimetiloxamínico insoluble en el agua

$$NH(CH_3)_2 + \underset{\text{Eter dietiloxálico}}{\begin{matrix} CO.OC_2H_5 \\ | \\ CO.OC_2H_5 \end{matrix}} = C_2H_5.OH + \underset{\text{Eter dimetiloxamínico}}{\begin{matrix} CO.OC_2H_5 \\ | \\ CO.N(CH_3)_2 \end{matrix}}$$

y la trimetilamina queda inalterable. Por destilación se separa la trimetilamina: el residuo se trata por agua caliente, la cual disuelve la dimetiloxamida, que por destilación con lejía de potasa se descom-

pone, produciéndose oxalato potásico y dimetilamina que pasa al producto destilado

$$\begin{matrix} CO \cdot NH \cdot CH_3 \\ | \\ CO \cdot NH \cdot CH_3 \end{matrix} + 2\,KOH = \begin{matrix} CO \cdot OK \\ | \\ CO \cdot OK \end{matrix} + 2\,NH_2(CH_3)$$

El residuo insoluble en el agua caliente se trata también por potasa y se somete á la destilación: destila dimetilamina, alcohol etílico y queda en el recipiente oxalato potásico

$$\begin{matrix} CO \cdot OC_2H_5 \\ | \\ CO \cdot N(CH_3)_2 \end{matrix} + 2\,KOH = \begin{matrix} CO \cdot OK \\ | \\ CO \cdot OK \end{matrix} + C_2H_5 \cdot OH + NH(CH_3)_2$$

2. Otro procedimiento para obtener las aminas, que es muy empleado para la preparación de las primarias, consiste en calentar á 100° los éteres nítrico-alcoholes con solución alcohólica de amoníaco. La reacción que tiene lugar en este caso viene expresada por la siguiente ecuación:

$$C_2H_5 \cdot O \cdot NO_2 + NH_3 = C_2H_5 \cdot NH_2 + NO_3H$$

3. Calentando bases primarias ó secundarias con un exceso de sal potásica de un compuesto sulfúrico-alcohólico se producen *aminas terciarias*, lo cual queda indicado en la ecuación siguiente:

$$(C_2H_5)_2\,NH + CH_3\,O\,SO_3\,K = (C_2H_5)_2\,NCH_3 + HO\,SO_3\,K$$

4. Por la reducción de los nitro-compuestos, con lo cual el grupo NO_2 se transforma en el grupo NH_2. Como medios de reducción se emplean el estaño y el ácido clorhídrico ó el hierro y el ácido acético. Este método se emplea principalmente para la preparación de aminas aromáticas: así del nitrobenzol se produce la anilina, del nitrotoluol la toluidina.

5. Haciendo actuar el hidrógeno naciente sobre los nitrilos ó alquilcianuros

$$CH_3\,CN + 4\,H = CH_3\,CH_2\,NH_2$$

6. Por destilación de los éteres del ácido isociánico ó del ácido isocianúrico con lejía de sosa

$$CO : N \cdot CH_3 + 2\,KOH = CH_3\,NH_2 + CK_2\,O_3$$

7. Tratando las amidas monocarbónicas por bromo y lejía alcalina, se forman aminas conteniendo un átomo de carbono menos que los ácidos grasos de donde proceden las amidas empleadas. La reacción puede desdoblarse en dos fases: primero se forma bromamida del ácido graso correspondiente y después ella se transforma en la amina primaria

$$C_2H_5\,CO\,NH_2 + Br_2 + KOH = C_2H_5\,CO\,NH\,Br + Br\,K + H_2O$$

$$C_2H_5\,CO\,NH\,Br + 3\,KOH = C_2H_5\,NH_2 + Br\,K + CO_3\,K_2 + H_2O$$

Las aminas se comportan de una manera muy análoga á la del amoníaco. Las aminas que contienen pocos átomos de carbono son gases incoloros, de reacción alcalina muy marcada, de olor amoniacal, muy solubles en el agua. Las aminas que contienen muchos átomos de carbono son líquidos incoloros, solubles en el agua; sólo los miembros más carbonados de la serie son difícilmente solubles. Por lo que concierne á su carácter básico debe añadirse que lo tienen más marcado que el amoníaco, aumentando en intensidad hasta cierto grado con el número de radicales alcohólicos que en la molécula de la amina entren, de modo que la basicidad de las aminas secundarias es más fuerte que la de las primarias; sin embargo, las aminas terciarias tienen un carácter básico más débil que el de las aminas primarias y secundarias; en cambio son más buenas conductoras de la electricidad que éstas, y hasta más que el mismo amoníaco.

Las monoaminas en estado de vapor arden, lo cual las distingue del amoníaco. Directamente se unen con los ácidos sin eliminación de agua y se diferencian las sales resultantes de las que forman los mismos ácidos con el amoníaco, por ser casi todas solubles en el alcohol. Las sales que forma el ácido clorhídrico con las aminas tienen tendencia á unirse con el cloruro platínico, cloruro de oro, cloruro mercúrico, etc., produciéndose sales dobles, ejemplo: el *cloruro metil-amin-platínico*

$$[(NH_2\,CH_3)\,H\,Cl]^2 + Pt\,Cl_4$$

Las sales sulfúricas de las monoaminas forman con el sulfato alumínico alumbres que no se distinguen de los ordinarios ni por su composición ni por la forma de sus cristales.

Las aminas primarias por la acción del ácido nitroso se descomponen en nitrógeno, agua y un alcohol monovalente; ejemplo:

$$\underset{\text{Metilamina}}{CH_3\,NH_2} + \underset{\text{Acido nitroso}}{NO \cdot OH} = \underset{\text{Alcohol metílico}}{CH_3 \cdot OH} + 2\,N + H_2O$$

Las aminas secundarias tratadas por el mismo ácido dan *nitrosaminas* que se pueden considerar derivadas de las aminas por substitución del H del grupo NH por el radical NO.

$$\underset{\text{Dimetilamina}}{(CH_3)_2\,NH} + NO \cdot OH = \underset{\text{Nitrosodimetil-amina}}{(CH_3)_2\,N \cdot NO} + H_2O$$

Las aminas terciarias permanecen inalterables por la acción del ácido nitroso, y en todo caso se descomponen; no obstante, un carácter especial de estas aminas es el de transformarse en yoduros de tetraalquilamonio

$$\underset{\text{Trimetilamina}}{N(CH_3)_3} + \underset{\text{Yoduro de metilo}}{CH_3\,I} = \underset{\text{Yoduro de tetrametil-amónico}}{N(CH_3)_4\,I}$$

Para diferenciar una amina primaria de una secundaria y ésta de una terciaria, se trata la amina alternativamente por yoduro de metilo y lejía de potasa á fin de substituir por grupos metílicos los átomos de hidrógeno substituíble que en la molécula de la amina pudieran existir. Para reconocer si ha tenido lugar una substitución, y en este caso averiguar cuántos grupos metílicos han sido introducidos en la molécula, lo mejor es analizar la sal doble cloroplatinada de la amina antes y después del tratamiento por el yoduro de metilo. Si se ha determinado que son dos los grupos metílicos introducidos en la molécula, la amina ensayada era primaria; si es uno

solo, la amina era secundaria, y si ha permanecido inalterable, la amina era terciaria.

Las monoaminas primarias se reconocen también por dar la reacción del isonitrilo, y además por transformarse fácilmente en senevoles.

Ejemplo de aminas primarias es la metilamina $CH_3 . NH_2$; de aminas secundarias, la dimetilamina $(CH_3)_2 N$, y de aminas terciarias, la trimetilamina $(CH_3)_3 N$. Bases semejantes á las aminas son las denominadas *tetraalquilamónicas,* que pueden considerarse derivadas del yoduro de tetraalquilamonio $NH_4 I$, por substitución total de sus hidrógenos por radicales alcohólicos. Se comportan químicamente de un modo análogo á los álcalis cáusticos, pudiendo en solución concentrada saponificar grasas, precipitar soluciones de sales metálicas y unirse con los ácidos para formar sales, que corresponden completamente á las sales alcalinas.

Diaminas. Como ya se ha indicado anteriormente, son compuestos que pueden considerarse derivados de dos moléculas de amoníaco por substitución de dos, cuatro ó seis átomos de hidrógeno por radicales alcohólicos divalentes. También se dividen como las monoaminas en *primarias, secundarias* y *terciarias,* según sean dos, cuatro ó seis átomos de hidrógeno los reemplazados por uno, dos ó tres radicales alcohólicos divalentes.

Calentando á 100° los derivados dibromados de los alquilenos con solución alcohólica de amoníaco, resulta una mezcla de diaminas primarias, secundarias y terciarias; pero si se emplea un gran exceso de amoníaco, entonces se producen principalmente las diaminas primarias.

Las diaminas primarias se producen también reduciendo mediante el sodio y alcohol absoluto los dicianuros de los alquilenos ó los nitrilos de los ácidos bibásicos:

$$\begin{matrix} CN \\ | \\ CN \end{matrix} + 8\ H = \begin{matrix} CH_2 . NH_2 \\ | \\ CH_2 . NH_2 \end{matrix}$$

Dicianógeno — Etilendiamina

$$\begin{matrix} CH_2 . CN \\ | \\ CH_2 . CN \end{matrix} + 8\ H = \begin{matrix} CH_2 . — CH_2 . NH_2 \\ | \\ CH_2 . — CH_2 . NH_2 \end{matrix}$$

Cianuro etilénico — Putrescina

La separación de las diaminas primarias, secundarias y terciarias unas de otras, se efectúa mediante la destilación fraccionada. Por la acción del ácido nitroso se comportan de un modo semejante á las monoaminas. Agitando las diaminas primarias con lejía de sosa y cloruro de benzoilo se forman compuestos dibenzóilicos, insolubles en el agua y solubles en el alcohol, en cuyo líquido pueden dejarse cristalizar. Algunas diaminas se combinan con el agua produciendo hidratos, que pueden destilarse sin sufrir descomposición. Las diaminas son, por lo general, cuerpos líquidos, sólidos alguna vez, pero funden á una temperatura poco elevada, de olor especial que recuerda el del amoníaco y el de la piperidina. Desprenden humos cuando se ponen en contacto del aire y absorben de éste el anhídrido carbónico.

Ejemplos de diaminas son: la *etilendiamina* $N_2 H_4 C_2 H_4$, la *dietilendiamina* ó *piperazina* $N_2 H_2 (C_2 H_4)_2$, la *trietilendiamina* $N_2 (C_2 H_4)_3$, la *tetrametilendiamina* ó *putrescina* $C_4 H_8 (NH_2)_2$, la *pentametilendiamina* ó *cadaverina* $C_5 H_{10} (NH_2)_2$.

Las *triaminas* son hasta el presente muy poco conocidas.

II. — *Aminas derivadas de hidrocarburos de la serie aromática*

Las aminas pertenecientes á este grupo resultan de la substitución de uno ó más átomos de hidrógeno del benzol ó de los alquilbenzoles por un número igual de grupos amidos, NH_2. Se les denomina también con el nombre general de *anilinas* ó *fenilaminas.*

Igual que las aminas de la serie grasa se dividen en *monoaminas, diaminas* y *triaminas,* etc., caracterizándose por existir en la molécula de las mismas *uno, dos, tres,* etc. grupos NH_2 respectivamente.

Cuando la substitución del hidrógeno se efectúa en una de las cadenas unidas al núcleo benzol, resultan aminas análogas á las de la serie grasa; ejemplo de estas aminas es la *benzilamina* $C_6 H_5 CH_2 NH_2$.

Monoaminas. Pueden ser primarias, secundarias y terciarias. Para explicar esta división se considera que derivan del amoníaco por substitución de su hidrógeno parcial ó total por radicales de hidrocarburos aromáticos. Según sean, pues, uno, dos ó tres los átomos substituídos resultan las aminas primarias, secundarias y terciarias respectivamente. Pueden incluirse en este grupo las bases fenilamónicas.

La manera de producirse las *aminas primarias* ó *fenilaminas primarias* es muy variada, y tan sólo se citarán aquí los métodos más importantes.

Se producen por reducción de los nitrocompuestos correspondientes, empleando como medios reductores el sulfuro amónico, el cinc y ácido clorhídrico, limadura de hierro y ácido acético, estaño y ácido clorhídrico, solución de cloruro estannoso en ácido clorhídrico, etc.

$$C_6 H_5 NO_2 + 6\ H = C_6 H_5 NH_2 + 2\ H_2 O$$

Se preparan también calentando aminas secundarias y terciarias con ácido clorhídrico ó calentando rápidamente bases amónicas:

$$C_6 H_5 . NHCH_3 + ClH = C_6 H_5 . NH_2 + CH_3 Cl$$
$$C_6 H_4 . NHC_2 H_5\ H\ Br = C_6 H_5 NH_2 + C_2 H_5 Br$$

Otro procedimiento consiste en calentar los ácidos amidocarbónicos.

Las aminas primarias son compuestos incoloros, de olor no desagradable, y pueden someterse á la destilación bajo la presión ordinaria sin que experimenten descomposición. Respecto á la formación de sales se comportan de un modo semejante á las aminas de la serie grasa. Son más débiles que éstas, no tienen reacción alcalina y son poco solubles en el agua. Su carácter básico se debilita mucho cuando en su molécula entran grupos de carácter negativo.

Calentando las aminas con los metales alcalinos, se desprende hidrógeno y se forman compuestos de la amina con el metal; por ejemplo, con la anilina y potasio se producen compuestos de anilina y potasio $C_6 H_5 NHK$ y $C_6 H_5 NK_2$.

Muy importante para la química aromática es el modo de comportarse las aminas primarias con el ácido nitroso, por dar lugar á la producción de las combinaciones *diazo* y *diazoamidadas.*

Por substitución de un átomo de hidrógeno del grupo NH_2 por un radical ácido se originan las *anilidas ácidas* que corresponden á las *amidas ácidas.*

Se combinan con el sulfuro de carbono producién-

dose *dialfilsulfoureas* con desprendimiento de hidrógeno sulfurado.

Calentando las aminas primarias aromáticas con glicerina, ácido sulfúrico y nitrobenzol se produce la síntesis de la quinolina.

Como tipo de las aminas aromáticas primarias puede presentarse la *anilina*. V. esta palabra.

Las *aminas secundarias* y *terciarias* ó *fenilalquilaminas*, que pueden considerarse derivadas de una molécula de amoníaco por substitución en las primeras de dos átomos de hidrógeno, uno por el radical $C_6 H_5$ y otro por un radical alcohólico, y en las segundas, por substitución de tres átomos de hidrógeno, uno por el radical $C_6 H_5$ y por dos radicales alcohólicos los restantes, se producen de un modo análogo á las aminas de la serie grasa, esto es, haciendo actuar el derivado clorado ó bromado alcohólico sobre la amina primaria, generalmente á la temperatura ordinaria. También se producen calentando á 250° el clorhidrato de anilina con los alcoholes.

Mediante el primer procedimiento se producen simultáneamente sales clorhídricas de fenilaminas secundarias y terciarias. Para preparar las secundarias se parte de los compuestos acéticos de las bases primarias: se disuelven en toluol ó xilol y se añade á la solución la cantidad calculada de sodio metálico: se forma con desprendimiento de hidrógeno la sal sódica de la anilida acética, la cual reacciona perfectamente con los yoduros de radical alcohólico. Por saponificación de la anilida alquilacética resultante se produce la amina secundaria correspondiente:

$$C_6 H_5 N < \begin{matrix} COCH_3 \\ H \end{matrix} + Na$$

$$= C_6 H_5 N < \begin{matrix} CO.\ CH_3 \\ Na \end{matrix} + H$$

$$C_6 H_5 N < \begin{matrix} CO\ CH_3 \\ Na \end{matrix} + ICH_3$$

$$= C_6 H_5 N < \begin{matrix} CO\ CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} + INa$$

$$C_6 H_5 N < \begin{matrix} CO\ CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} + H_2 O$$

$$= C_6 H_5 N < \begin{matrix} H \\ CH_3 \end{matrix} + CH_3\ COOH$$

Los compuestos más importantes de este grupo son las anilinas metílicas y etílicas. Recientemente destiladas son líquidos incoloros refringentes, que en presencia de la luz se vuelven paulatinamente de color pardo. Su olor es semejante á la anilina.

Las *aminas secundarias* se comportan casi como las de la seria grasa. Forman sales y se combinan con los derivados halogenados de los alcoholes, produciéndose sales haloideas de aminas terciarias. Mediante los cloruros ácidos y los anhídridos el hidrógeno imídico es substituído por radicales ácidos. Con el ácido nitroso dan nitrosaminas.

Las *aminas terciarias* reaccionan con el ácido nitroso, dando compuestos p-nitrosos, que tienen grande importancia en la industria de los colores.

Procedimiento para separar de una mezcla las aminas primarias, secundarias y terciarias. De la solución ácida de una mezcla de las tres clases de aminas se separan las secundarias mediante el nitrito potásico que forma nitrosaminas de aspecto oleoso y de las cuales con estaño y ácido clorhídrico se obtiene la base secundaria. Pueden separarse también mediante los ferrocianuros ó de los metafosfatos.

Las *bases fenilalquilamónicas* se producen por unión de las fenilaminas terciarias con derivados halogenados alquilos y tratando por óxido argéntico húmedo ó cal la combinación resultante; ejemplo: $C_6 H_5 N (C_2 H_5)_3 I + Ag OH = C_6 H_5 N (C_2 H_5)_3 OH + IAg$.

Las *polifenilaminas* son aquellos compuestos que pueden considerarse formados por substitución del hidrógeno del grupo NH_2 de las aminas primarias por grupos $C_6 H_5$. El modo de producirse y comportarse estas combinaciones se estudiará en las palabras *difenil* y *trifenilaminas*, cuerpos que pueden presentarse como tipos de las mismas.

Diaminas. Las diaminas aromáticas, en las cuales los grupos amidos están unidos al núcleo cíclico, se producen por reducción de las combinaciones nitroamidadas ó de los dinitrocompuestos mediante el estaño y el ácido clorhídrico. Otro modo de formarse consiste en tratar en caliente los ácidos diamidobenzoico por barita: se separa de aquellos CO_2. Esta reacción ha alcanzado grande importancia porque permite averiguar la constitución de las tres fenilendiaminas.

Las diaminas son cuerpos sólidos incoloros, que volatilizan sin descomponerse y adquieren color pardo cuando se dejan en contacto del aire. Son bases biácidas y forman generalmente sales perfectamente cristalizables. Sus soluciones dan productos coloreados cuando se las añade cloruro férrico. Los hidrógenos de los grupos NH_2 pueden ser substituídos por radicales alcohólicos, ácidos, etc., originándose un número considerable de compuestos.

Según la posición que en la molécula ocupen los grupos NH_2, las diaminas presentan los isómeros orto-, meta- y para-. Las o-diaminas tienen una tendencia muy marcada á formar productos de condensación: por la acción del SO_2 produce los *piaztioles*, por la del ácido nitroso las azimidas, por la del $COCl_2$ derivados cíclicos de la urea, etc.

Triaminas, tetraminas y pentaminas. En la química de los hidrocarburos de la serie aromática se conocen cuerpos que por su constitución pertenecen á estos grupos. Ejemplo de triaminas son los tres triamidobenzoles, de las tetraminas los dos tetramidobenzoles y de las pentaminas el pentamidobenzol.

AMINEA. *Geog. ant.* Región de Campania, que fué célebre por sus vides *aminae vites*, que fueron las primeras importadas de Tesalia, según algunos. Plinio *el Antiguo* y Virgilio encomian su vino.

AMINGA. *Geog.* Aldea de la República Argentina, cab. del dist. de su nombre, prov. de la Rioja; 1,200 habits. Trigo, vid y alfalfa.

AMINGADH. *Geog.* Pobl. de 7,250 habits., en la India inglesa; prov. de Bombay, dist. de Kaladgi.

AMÍNICOS (Ácidos). adj. *Quím.* Se denominan así los ácidos que contienen en su molécula el grupo NH_2 y que derivan de los ácidos polibásicos por substitución parcial de los grupos hidroxílicos ácidos por el radical NH_2.

$$\begin{matrix} CO.OH \\ | \\ CO.OH \end{matrix}$$

Ácido oxálico

$$\begin{matrix} CO.NH_2 \\ | \\ CO.OH \end{matrix}$$

Ácido oxamínico

$$C_2 H_4 \begin{cases} CO.OH \\ CO.OH \end{cases}$$

Ácido succínico

$$C_2 H_4 \begin{cases} CO.NH_2 \\ CO.OH \end{cases}$$

Ácido succinamínico

A MÍNIMA. loc. lat. *Muy pequeña. Der.* En los juicios de los tribunales, el fiscal apela *a mínima* ante otro tribunal cuando halla poco severa ó poco justa la sentencia que se ha dictado.

AMINOL. m. *Quím.* Líquido incoloro opalino, de olor muy desagradable, que en un litro contiene unos 0'3 grs. de trimetilamina, 1'5 grs. de óxido cálcico y 3'5 grs. de cloruro sódico. Se emplea como desinfectante y antiséptico.

AMINORAR. v. a. MINORAR.

Deriv. **Aminoración.**

AMINS. *Geog.* Pueblo del concejo de Barcelhos, feligr. de Courel (Portugal).

AMINTA. *Lit.* Drama pastoril compuesto por el Tasso en 1573, que sirvió de modelo á otras muchas composiciones análogas; el compositor siciliano Marotta lo puso en música.

AMINTAS. *Biog.* Escritor griego, citado por Ateneo y Eliano como autor de la obra titulada *Mansiones* (campamentos de Alejandro Magno), que, á juzgar por los fragmentos que han llegado hasta nosotros, encerraba preciosos datos sobre las costumbres, religión y los productos naturales del Asia.

AMINTAS. *Biog.* Rey griego de la Bactriana y del alto Kabul, cuya existencia es conocida desde 1837 por haberse encontrado en el Penjab unas monedas con su busto y la inscripción, en letras bactrianas, *moneda del gran rey victorioso Amintas.* Algunos autores suponen que Marco Antonio le dió el trono (36 a. de J. C.), lo que no fué óbice para que unos años después se declarara partidario de Augusto. A su muerte (25 a. de J. C.), la Bactriana pasó á ser provincia romana.

Bibliogr. P. Gardner, *Greek coins of Bactria* (1886); Sallet, *Nachfolger Alexanders.*

AMINTAS. *Biog.* General de Alejandro Magno, hijo de Andrónimo, que cuando el ejército de aquel monarca se hallaba acampado á orillas del Hermo, cerca de Sardes, fué encargado de asaltar una fortaleza de los enemigos situada en un monte, y logró rendirla (331 a. de J. C.). Fué enviado después á Macedonia con dos galeras para hacer una leva general, y regresó con 6,000 infantes y 500 caballos macedonios, enviados por Antipater, 600 caballos tracios y 3,500 infantes de la misma nación. Se distinguió mucho en el sitio de Tiro, que fué tomada en el asalto general que ordenó después de larga resistencia. Por tales servicios mereció la confianza del emperador y disfrutó de gran fama en su ejército. Murió gloriosamente en el sitio de una ciudad de Asia.

AMINTAS. *Biog.* Macedonio, hijo de Antíoco, que abandonó á su patria por odio á Alejandro Magno, y se unió á Darío, á cuyo lado combatió en la batalla de Iso, al frente de un cuerpo de 4,000 mercenarios griegos. Más tarde intentó la conquista de Egipto, pero fué derrotado y murió en un combate (330 a. de J. C., aproximadamente).

AMINTAS I. *Biog.* Primer rey de Macedonia (540-498 a. de J. C.), hijo de Alcetas; mantuvo cordiales relaciones con los pisistrátidas de Atenas. Durante su reinado Darío atacó á los escitas.

AMINTAS II. *Biog.* Padre de Filipo y abuelo de Alejandro Magno, m. el 370 a. de J. C. Con el auxilio de los tracios reconquistó el reino de Macedonia (394 a. de J. C.), que había usurpado Pausanias; destronado por los ilirios, con ayuda de los tesalios y espartanos, reconquistó el trono.

AMINTAS III. *Biog.* Nieto de Amintas II y heredero legítimo del trono, que tuvo que disputar al pretendiente Argeo II. Vencido éste, á la muerte de su padre, Perdicas, su tío y tutor Filipo le destronó; más tarde, el mismo Filipo le dió una hija suya en matrimonio. Esto despertó los celos de su cuñado, Alejandro Magno, que le mandó asesinar para afianzar así su trono.

AMINTAS DE RODAS. *Biog.* Médico de la escuela de Alejandría, del siglo III de la era cristiana. Galeno describe un ingenioso vendaje inventado por AMINTAS, aplicable á las fracturas de los huesos de la nariz. Ignórase si es este mismo AMINTAS el condenado á muerte y ejecutado por haber conspirado contra Tolomeo Filadelfo.

AMÍNTOR. *Mit.* Rey de los Dólopes en Tesalia. Hércules le pidió en casamiento su hija Astidamia, y habiéndosela negado, le movió guerra, se apoderó de su capital, le mató y se llevó á Astidamia cautiva. Fué padre de Fénix, que sufrió su maldición por haberle arrebatado el amor de una concubina, hecho relatado en la *Ilíada.*

Amintas y Silvia, por Bouclor. (Museo de Tours, Francia)

AMIO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Santiago, parr. de San Félix de Afuera, prov. de la Coruña.

AMIODT (ESTEBAN). *Biog.* Jesuíta húngaro, n. en 1676, que combatió á los jansenistas. M. en 1759. Escribió: *Exercitationes Theatrales scholarum Vienenjiume* (Viena, 1709); *Germania in natura ofiber admiranda* (Viena, 1713); *Svade Horiagium laucreatea* (1713); *Diversa scripta polemica* (1730).

AMIOLITA. (Etim. — Del gr. *ammion,* bermellón, y *lithos,* piedra.) f. *Mineral.* Antimoniato de cobre y mercurio. Se presenta en masas rojas, y se encuentra en Chile.

AMIONS. *Geog.* Mun. de 580 habits., dist. de Roanne, cantón de Saint-Germain Laval, dep. del Loira (Francia). Minas de antracita.

AMIOPSIS. (Etim. — De *ami,* nombre de una planta, y el gr. *opsis,* aspecto.) f. *Bot.* (*Ammiopsis* Boiss.) Género de plantas incluído en el *Caucalis* L., de la familia de las umbelíferas.

AMIOSTASIA. (Etim. — Del gr. *a* priv.; *mys,* músculo, y *statos,* parado.) f. *Patol.* Nombre aplicado por Gubler al temblor resultante de la contracción y relajación alternativa de los músculos destinados á mover una extremidad ó el cuerpo entero ó conservarles una situación fija y natural. Es voz anticuada.

AMIOSTENIA. (Etim. — Del gr. *a* priv.; *mys,* músculo, y *sthenos,* fuerza.) f. *Patol.* Falta de fuerza muscular.

AMIOT (Benjamín Miguel). *Biog.* Matemático francés (1818-1865). Se le debe la invención de las focales de las superficies de segundo orden y un Tratado de cosmografía.

Amiot (José María). *Biog.* V. Amyot (José María).

AMIOTAXIA. (Etim. — Del gr. *a* priv.; *mys, myós,* músculo, y *taxis,* orden.) f. *Patol.* Movimientos involuntarios de carácter reflejo, llamados también atitoides ó circoformes, que aparecen en muchas enfermedades nerviosas, como la tabes, y provienen de neuritis múltiples.

AMIOTROFIA. (Etim. — Del gr. *a* priv.; *mys, myós,* músculo, y *trophé,* nutrición.) f. *Patol.* Atrofia de los músculos, producida por diferentes causas. Es *fisiológica* si depende de la supresión de la función del músculo, por reposo forzado, inanición ó senilidad, y *patológica* cuando la producen afecciones crónicas ó agudas, como fiebres, reumatismos, intoxicaciones, sífilis, enfermedades del sistema nervioso, etcétera.

Deriv. **Amiotrófico.**

AMIR. (Etim. — De igual voz árabe.) m. Príncipe ó caudillo árabe. ‖ Emir.

Amir. *Biog.* é *Hist.* Hijo de Aedino, que reinó en Esmirna y parte de la Jonia, después de muerto Aladino. Al sitiar los búlgaros á Deucotica, libertó á la emperatriz Irene, y murió de un flechazo luchando contra las tropas de Chipre y Venecia y los caballeros de San Juan de Jerusalén al tomar á Esmirna.

AMIRA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Muros, prov. de la Coruña.

Amira (Carlos de). *Biog.* Jurisconsulto é historiador del Derecho alemán, n. en Aschaffenburgo en 1848; fué nombrado catedrático de la universidad de Munich (1893). Ha escrito: *Das altnorwegische Vollstreckungsverfahren* (Munich, 1874); *Erbenfolge und Verwandtschaftsgliederung nach den altniederdeutschen Rechten* (Munich, 1874); *Ueber Zweck und Mittel der germanischen Rechtsgeschichte* (Munich, 1876); *Nordgermanisches Abigationenrecht* (Leipzig, 1882-1895), así como el artículo *Derecho,* en la *Grundriss der germanischen Philologie,* y en los *Neudrucken deutscher Literaturwerken des 16 y 17 Jahrhunderts.* Publicó: *Das Endinger Judenspiel* (n.° 41, Halle, 1883).

AMIRABAD. *Geog.* Pobl. de 8,000 habits., en el dist. de Faracabad, prov. de Agra (India inglesa).

AMIRALDISMO. m. *Hist.* Secta herética del siglo XVII, que apareció en Francia, debida á las predicaciones de *Moisés Amyraut* (V.). Esta doctrina se llamó de la *gracia universal* ó *amiraldismo,* y los que la profesaban *universalistas.*

AMIRAYA. *Geog.* Región y río de Bolivia, provincia de Tapacarí, cantón de Sipesipe, cerca de cuyo pueblo en 1811 se libró una importante acción entre los naturales del país y el general Goyeneche. El río es afluente del Tapacati.

AMIRIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. Amiris.

AMIRILENO. m. *Quím.* V. Amirina.

AMIRINA. f. *Quím.* C_{25} H_{42} O. Cuerpo que se encuentra en la resina elemi, de donde se extrae haciendo hervir primero la resina de elemi con agua para eliminar la esencia, y tratándola luego repetidas veces por alcohol frío, que disuelve la breína y la brioidina, quedando la amirina como residuo insoluble. Para su purificación se disuelve en alcohol hirviente, en cuyo líquido cristaliza al enfriarse. La resina elemi contiene un 25 á 30 por 100 de amirina. Es una substancia blanca, cristalizable, insoluble en el agua, poco en el alcohol en frío, muy soluble en el alcohol hirviendo, en el éter, cloroformo y sulfuro de carbono. Funde á 177°. Según Vesterberg, es una mezcla de dos combinaciones isómeras, de carácter alcohólico, de composición muy cercana á la colesterina, y que pueden separarse transformándolas en aceto-derivados, por cristalización de la ligroína. Las designa con el nombre de *α-amirina* C_{30} H_{49}.OH y *β-amirina* C_{30} H_{49} . OH. La primera se presenta en agujas largas, solubles en el alcohol y fusibles á 181°. La disolución alcohólica desvía el plano de polarización hacia la derecha. El pentacloruro de fósforo la convierte en *α-amirileno* C_{30} H_{48}, cuerpo que cristaliza en prismas fusibles á 135°.

La *β-amirina* es muy análoga á la *α-amirina,* pero es muy poco soluble en el alcohol, y funde de 193 á 194°. El pentacloruro de fósforo la transforma en *β-amirileno* C_{30} H_{48}, cuerpo que cristaliza en prismas largos, fusibles de 175 á 180°. El bromo transforma las amirinas en solución en el sulfuro de carbono, en sus productos de substitución enonobromados, y de los cuales el derivado α- es cristalizable, y funde á 177°,5 C.

AMIRIS. m. *Bot.* (*Amyris* P. Br.) Nombre de un género de plantas, incluído por algunos autores en la familia de las burseráceas ó amiridáceas, si bien generalmente se considera perteneciente á la familia de las rutáceas. Modernamente se le considera como sección del género *Elemifera* L. Tiene interés porque algunas de sus especies producen la resina *elemi.* V. Elemífera y Elemi.

AMIROL. m. *Quím.* C_{15} H_{24} . H_2 O. Alcohol sesquiterpénico que se encuentra en la esencia de sándalo, procedente de la *Amyris balsamifera.*

AMIROLA. f. *Bot.* (*Amirola* Pers.) Género de plantas, sinónimo del *Llagunoa* R. y P., de la familia de las sapindáceas.

AMIRSIA. f. *Bot.* (*Amyrsia* Raf.) Género de plantas, incluído en el *Myrtus* L., de la familia de las mirtáceas.

AMIRTEO. *Biog.* Sátrapa de Egipto, n. en Sais en 414 a. de J. C. Se pronunció contra los persas con Inaro, y quedó dueño del país durante seis años, reinando Darío II. Reconstruyó los templos de Tebas y el de la diosa Nekeb, de Cilicia, devastados por Cambises, y procuró reparar los males producidos por la dominación persa. Algunos egiptólogos creen que Amirteo, cuyo nombre egipcio nos es

desconocido, es el Amon Rha que figura en algunas inscripciones jeroglíficas. En la *Tabla cronológica de las dinastías egipcias,* publicada como apéndice en la obra de Alberto Gayet, *La Civilisation Pharaonique* (París, 1907), no figura este faraón, señalando desde el año 527 antes de nuestra era hasta el año 406, el período de las dinastías persas XXVII.ª y XXVIII.ª, en cuyo tiempo el gobierno del Egipto se dividió en satrapías. Tal vez AMIRTEO fué uno de esos sátrapas egipcios.

AMÍS. m. *Arqueol.* Era el vaso de noche de los griegos, y al que los romanos llamaron *mátula* ó *matella,* nombre común á otros vasos. En los banquetes y reuniones de bebedores lo presentaban los esclavos á los invitados. Los había de dos formas: una análoga á la de los modernos, y otra en forma de jarrón de cuello alargado y sin base de apoyo. De ésta da idea la pintura de una copa del Museo Gregoriano, y de la anterior una hidra existente en el Louvre, perteneciente á la colección Campana. En algunas obras de Sófocles y Esquilo, hoy perdidas, se representan escenas de griegos beodos riñendo entre sí y rompiéndose el AMÍS en la cabeza.

AMISA. *Geog.* Isla del archipiélago de Cabo Delgado (Mozambique, Africa). Es la mayor del grupo.

AMISCOTOLIPO. m. *Bot.* (*Amischotolype* Hask.) Género sinónimo del *Forrestia* A. Rich., de la familia de las efemeráceas.

AMISIA. *Geog. ant.* Río de la Germania, conocido actualmente por Ems.

AMISIÓN. (Etim.—Del lat. *amittere,* perder.) f. ant. PERDIMIENTO.

Deriv. **Amisibilidad. Amisible.**

AMISK. *Geog.* Lago de 28,500 hectáreas de superficie, en el Saskatchewan (Canadá).

AMISO. *Geog. ant.* Colonia ateniense en las orillas del Ponto, que fué residencia favorita de Mitridates Eupator. Saqueada por Lúculo (71 antes de J. C.) recobró alguna prosperidad, después de la batalla de Accio. Sus ruinas están cerca de Samsun.

AMISSA. *Geog.* Caudaloso río que desagua en la costa de Mina, á 128 kms. del cabo de Tres Puntas (Africa occidental).

AMISTAD. F. Amitié. — It. Amicizia. — In. Friendship. — A. Freundschaft. — P. Amizade. — C. Amistat. — E. Amikeco. (Etim. — Del lat. *amicitia.*) f. Afecto puro, desinteresado y recíproco. || AMANCEBAMIENTO. || Merced, favor. || ant. Pacto amistoso. || Deseo de una cosa. || fig. Alianza.

Sin. INCLINACIÓN, TERNURA, AMOR.

Deriv. **Amistar. Amistadera. Amistosamente. Amistoso, sa.**

AMISTAD DE YERNO, SOL EN INVIERNO. ref. La amistad entre suegros y yernos es corta. || HACER LAS AMISTADES. fr. fam. Reconciliarse los que estaban reñidos. || LA AMISTAD CORRA, Y LA CEBADA (ó EL VINO) Á OCHO CUARTOS. ref. Indica que en algún contrato se ha atendido sólo al negocio, dejando aparte la amistad. || PARA CONSERVAR LA AMISTAD, PARED EN MEDIO. ref. CADA UNO EN SU CASA Y DIOS EN LA DE TODOS. || ROMPER LAS AMISTADES. fr. Reñir los que eran amigos. || TORNAR LA AMISTAD. fr. ant. Servía de fórmula para rescindir el trato de amistad.

AMISTAD. *Filos., Hist.* y *Arte.* Relación de sociedad entre iguales, fundada en el mutuo aprecio y en la confianza mutua. Es una de las afecciones de benevolencia Su concepto antagónico es el de *enemistad,* que, llevada á su máximo grado, constituye el *odio.* Si el objeto de la enemistad no se considera digno de ser aniquilado, ocupa su lugar el sentimiento del *desprecio.* Aparecen varios grados de amistad: la forma inferior es aquella en la que la amistad sólo se aprecia por el provecho propio, al que se subordinan todos los recursos temporales del amigo (amistad de negocio); otra consiste en la pura complacencia ó en la frecuente concurrencia á unos mismos sitios de recreo ó negocio (amistad estética). La más noble forma, la amistad propiamente dicha, es aquella por la que apreciamos en el amigo sólo á la persona íntimamente unida á nosotros por los vínculos del espíritu y de la moral (amistad ética). Las dos primeras especies son pasajeras, en tanto que la última es duradera. La condición asignada á la amistad en la definición de ser «entre iguales», tiene su explicación en el carácter expansivo de la misma, pues el amigo halla íntimo placer en comunicar sus sentimientos y el contenido todo de su espíritu á aquel á quien recibe como depositario de su confianza, y ello supone igualdad de nivel. De aquí que al amigo se le llame el *alter ego,* y los romanos decían: *Amicitia pares invenit, vel facit.*

Las amistades de Cristo, por B. Strigel. (Galería Imperial, Viena)

La *philía* (amistad) tenía en Grecia la extensión de la afección benévola en general, comprendiendo el amor y la amistad. Debido á la consideración de la mujer como inferior al hombre, no se la hacía entre los griegos depositaria ni partícipe del verdadero amor: la vida social reconocía como centro la amistad, que explicaba aún las afinidades del mundo físico. En los tiempos heroicos era el lazo que unía á dos compañeros de armas: luego pasó á expresar el sentimiento que unía á los compañeros de estudios y de diversiones. Las opiniones de los antiguos griegos acerca de la amistad nos las presenta Cicerón en resumen en su *Laelius*. La cuestión de la amistad pasó en la filosofía griega por las fases metafísica, psicológica y moral. En el terreno metafísico, Empédocles explica por la «amistad» *(phylaeés, seorgé, kypris, Aphrodite)* ó mezcla de los cuatro elementos convenientemente combinados, la organización y forma completa del universo. Heráclito cree que la amistad une las cosas contrarias. Platón, á pesar de haber refutado estas teorías, se inspiró en ellas en el *Banquete*, el *Lysis*, el *Fitebo* y el *Fedro* al exponer su teoría del amor celeste y vulgar. Aristóteles busca la amistad en los seres racionales. En este punto de vista, Pitágoras, con su escuela, tienen por máxima *koinà tà tōn philōn* (comunidad entre las cosas de los amigos). Sócrates recomendó el dicho de Pitágoras, y su escuela fué una libre reunión de amigos. Los estoicos no excluyen ni la propiedad ni el don voluntario en la reunión de amigos; para ellos la amistad es una afección depurada, que en su forma perfecta no pertenece más que al sabio. La escuela epicúrea fué una *hetairía* que tuvo propiedades y rentas, banquetes y fiestas propias. Sócrates, Platón y Aristóteles sientan que no se instruye á los hombres más que por amor hacia ellos y para ser amado de los mismos, y así afirman que es deshonroso para el filósofo el vivir de la enseñanza, pero no el percibir socorros de sus amigos. En psicología, Sócrates sienta que la amistad y el odio son igualmente naturales, pero que éste debe dejar el lugar á la primera. Platón ve en la amistad un lazo entre las almas que persiguen un ideal. Aristóteles la quiere personal. Epicuro la deja subsistir entre las solas afecciones sociales, la hace signo de egoísmo de esfera superior y la reserva á las almas privilegiadas. Los cirenaicos la hacen correlativa del interés ó antagónica del mismo. Para los estoicos es el tipo ideal de toda afección, en cuanto es voluntaria. Bajo el aspecto moral, la amistad no se cree objeto de sanción legal, y se eleva por encima de las leyes morales. Luego se la tiene, por tanto, más fuerte cuanto es más virtuosa. Por último, se subordina á un fin moral. Para la teoría de Platón, la amistad es el principio del valor y de todas las virtudes, aun las cívicas.

Con la implantación del cristianismo, la amistad cedió buena parte de su campo al amor conyugal y de familia y á los ideales cristianos. En todas las épocas ha jugado un papel, efecto de la clase de ideales dominantes. En el siglo XVIII estuvieron muy en boga las amistades estéticas; en el siglo XIX el concepto de la verdadera amistad apenas se ve implantado. Celebradas han sido las amistades de Aquiles y Patroclo, Orestes y Pilades, Conradino de Hohenstaufen y Federico de Baden, Ludovico de Baviera y Federico de Austria, Buffon y Daubenton, Black y Hutton.

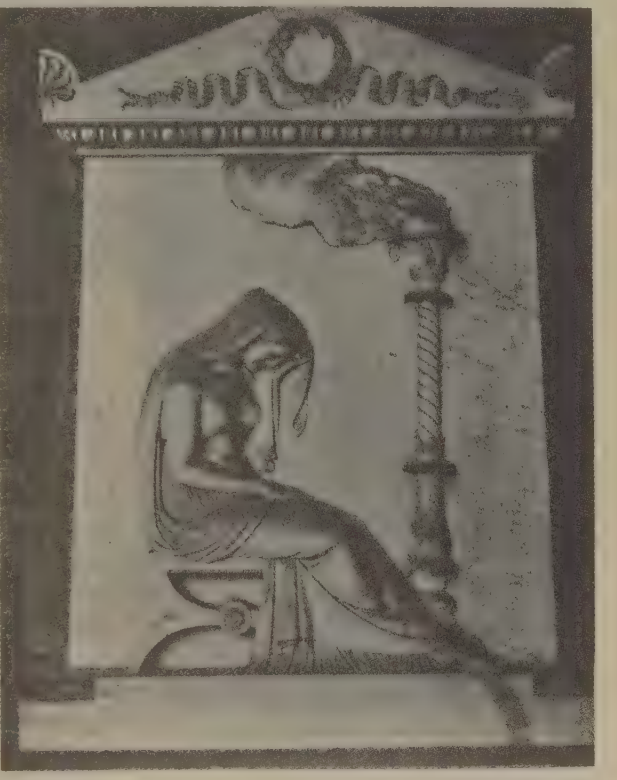

La Amistad. — Monumento erigido en el Camposanto de Pisa, por sus amigos, al pintor J. B. Tempesta (esculpido por T. Masi)

Los griegos representaban á la amistad en la figura de una joven que vestía túnica sujeta con broches, desnuda la cabeza, una mano puesta sobre el corazón y la otra apoyada en un pequeño olmo, herido por el rayo, á cuyo tronco se enroscaba una cepa cargada de racimos. En este símbolo, el olmo representaba el infortunio, al que no temía la amistad, y la vid la dulzura de los consuelos que en la amistad se encuentran. Los romanos representaban la amistad por medio de una joven sencillamente vestida, con traje blanco, coronada de mirto y flores de granado, medio desnuda la garganta y teniendo en su mano dos corazones encadenados. Con la mano izquierda señalaba su pecho abierto hasta el corazón, en el que se leía: *de cerca y de lejos;* sobre su frente estaba escrito: *invierno y verano,* y en la franja de su túnica había estas palabras: *la muerte y la vida.*

Bibliogr. L. Dugas, *L'amitié antique d'après les*

moeurs populaires et les théories des philosophes (París, 1897).

Amistad (Carta de la). *Hist.* Con este nombre se designaban en la Edad Media varias cartas comunales del Norte de Francia y de Bélgica. *Amistad*

El Amor y la Amistad. — Barro cocido, de Moitte. (Museo de Besanzón, Francia)

era sinónimo de común. De ellas, la más antigua es la de Aire-sur-la-Lys, á la vez que la más interesante y curiosa.

Amistad. *Geog.* Dist. del dep. de Belgrano, provincia de Santa Fe, República Argentina; 718 habitantes.

AMISTES. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *myein*, cerrar los ojos.) m. *Erpet.* (*Amystes* Wiegm.) Género de saurios, de la familia de los lacértidos, sinónimo de *Ophiops* Ménétriés. V. Ofiops.

AMITÂBHA. *Mit.* Es el *Amida* de los japoneses, al cual dan este nombre los budhistas del Norte. Es el cuarto de los budhas *Dhiani*, creado por la escuela Matrâyâna, representación intelectual del budha histórico, el verdadero y auténtico Sakyamuni. Su culto consiste en ofrecerle flores y perfumes y repetir su nombre millares de veces.

AMITAGUAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Coahuila (Méjico).

AMITAÓN. *Mit.* Hijo de Creteo y de Tiro, que se casó con Idomenea *(la Clarividente)*, de quien tuvo dos hijos, llamados Bías y Melampo. Fundó la ciudad de Pilos en Mesenia, y se dirigió con los demás descendientes de Creteo á Colcos para reclamar de Pelias el cetro en favor de Jasón.

AMITAYO ó APARAMITAYO. *Mit.* Nombre del buda Amitâbha en su aspecto de *Poseedor de la vida eterna*. En este sentido se le atribuye el poder de dispensar la longevidad y se le rinde culto en China, Mogolia y el Tibet.

AMITE. *Geog.* Ciudad cabeza del condado de Tangipahoa, á 70 millas al NO. de Nueva Orleáns (Estados Unidos de América), est. de f. c. Localidad agrícola próspera; 1.547 habits.

AMITERNO. *Geog. ant.* Ciudad de Italia, situada en las fronteras de los sabinos y los vestinos, al NO. de Roma. El 460 de la fundación de Roma fué rescatada del poder de los samnitas por el cónsul Carvilio. Fué patria de Salustio. Cerca de sus ruinas se levanta hoy San Vittorino, al N. de Aquila.

AMITES. m. pl. *Arqueol.* Largueros ó lanzas de varios artefactos y especialmente de las *basternas* ó literas de los romanos, mencionadas por Palladio, y de las usadas en la Edad Media en muchos pueblos de Europa. La litera se suspendía en los largueros por medio de dos soportes y la transportaban dos mulas colocadas una delante y otra detrás.

AMITIS. f. *Ornit.* (*Amytis* Lesson.) Género de pájaros, de la familia de los formicáridos, que comprende sólo tres especies habitantes en Australia.

AMITO. F. Amict. — It. Amitto. — In. Amice. — A. Achseltuch. — P. Amicto. — C. Amit. — E. Amikto, åultra tuko. (Etim. — Del lat. *amictus*, de *amicire*, cubrir, contracción de *am-jacere, ad-jacere*, aplicar sobre, alrededor [del cuello].) m. *Liturg.* En lenguaje litúrgico se llama también *humerale, superhumerale*, porque cubría los hombros, y *anaboladium*. El *Ordo romanus* lo llama *anagolai*, porque ciñe el cuello *(gula)*. Consiste en un lienzo con dos cintas que se pasan por el pecho y cintura. Guarda cierta correspondencia con el *efod* del sacerdote judío. Virgilio (*Eneida*, III, 403 á 407) llama *amictus* á la toga adornada de púrpura que llevaban los sacerdotes y otros personajes oficiales. En un principio era una pieza cuadrada ú oblonga, de modo que cubriera la nuca y los hombros; en el siglo x se usaba en él adornos de oro, citando Villanueva (*Viaje literario á las iglesias de España*, t. VI, ap. XV), que en el inventario de los bienes del obispo de Vich, Wadamir, del año 957, figuraban cuatro amitos bordados de oro; á partir del siglo xi se introdujeron en él bordados y á veces piedras preciosas; tales adornos fueron más tarde llamados *collaria* ó *colleria*. Primitivamente se vestía por encima de la cabeza, como practican hoy algunas religiones; en ocasiones se llevaba encima del alba. Según las reglas del apóstol san Pablo á los corintios, se ordena que las mujeres se cubriesen la cabeza con un velo durante las oraciones. En la liturgia antigua, los sacerdotes se cubrían ó descubrían la cabeza, según los actos en que debían intervenir; habiéndose prohibido por el Concilio de Roma del año 774, que cubriese el *amito* la cabeza del celebrante ó asistente durante la misa. En la actual liturgia, debe ser de

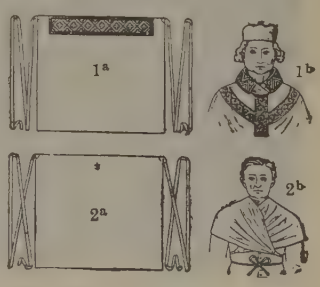

Amito

1.ª y 1b. En la Edad Media
2.ª y 2b. En la Edad Moderna

Amman. — El Teatro romano

lino ó cáñamo, llevar una cruz en el centro, ser bendecido por el obispo ó un sacerdote con facultad especial y ser lavado separadamente de los vestidos profanos. Se recibe en el subdiaconado con las palabras del pontífice al ordenando: *Accipe amictum per quem designatur castigatio vocis.* Tal es su significación, la «castigación de la voz», que el que lo viste debe consagrar á honrar á Dios; también confiere vigor contra todo maligno poder.

AMITÓSICA (División). f. *Fisiol.* Segmentación directa del núcleo. V. Célula.

AMITYVILLE. *Geog.* Aldea cerca de Nueva York, en la playa S. de Long Island, con est. de ferrocarril y 2,100 habits. Residencia veraniega.

AMIUDAL. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Avión, prov. de Orense.

AMIURO. m. *Ictiol.* (*Amiurus* Gthr). Género de peces fisóstomos de la familia de los silúridos; tienen todos ocho barbillas en la mandíbula superior. Comprende este género unas veinte especies que viven en los ríos y lagos de la América del Norte, donde se les conoce con los nombres de *cat-fishes, bull-heads* ú *horned-pouds;* la mayoría de estas especies son comestibles, y algunas, como el *A. nigricans* de los grandes lagos y el *A. ponderosus* del Misisipí, alcanzan tamaño y peso considerables (más de 40 kgs.)

Otra especie, el *A. nebulosus* Gthr. (V. lám. Piscicultura, III. fig. 1), se cría artificialmente en el Norte de América y ha sido introducida en algunos establecimientos de piscicultura del centro de Europa; es un pez de unos 30 cm. de largo, que vive en el Misisipí y en los grandes lagos del Norte de América, llegando hasta las cercanías del golfo de Méjico; es de color pardo obscuro ó casi negro, con manchas en forma de nubes; se alimenta de plantas y animales acuáticos; desova en primavera, y la hembra, hasta que nacen los pequeñuelos, vigila los huevos colocados en un nido que ella misma excava en el fango del fondo. La carne de este animal es comestible y sabrosa.

Amman. — Restos de la Basílica

Bibliogr. Von dem Borne, *Der amerikanische Zwergwels* (Neudamm, 1891).

AMIXA. f. *Bot.* (*Amyxa* Tiegh.) Género de plantas sinónimo del *Gonystylus* Teijsm., de la familia de las gonistiláceas.

AMIXIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *myxa,* moco.) *Patol.* Falta de secreción normal del moco.

Amixia. *Zoot.* Se llama así el fenómeno observado algunas veces en los animales domésticos en virtud del cual la reproducción resulta imposible entre animales pertenecientes á la misma especie, pero á razas distintas. Es relativamente frecuente entre los individuos aclimatados ya durante una serie de generaciones en un país distinto de aquel del cual es originaria la especie y los recién importados; así, por ejemplo, el apareamiento de los gatos nacidos en al-

gunas regiones de América con los importados de Europa resulta muchas veces estéril. En algunos casos el apareamiento es fecundo, pero el parto resulta imposible á consecuencia de ser mucho mayor la talla del padre que la de la madre y tener los pequeñuelos unas dimensiones no proporcionadas á las de los órganos genitales de ésta; esto ocurre, por ejemplo, en los apareamientos de perros de gran talla con perras de razas enanas.

AMIZABAD. *Biog.* Hijo de Banaias, el más valiente capitán de David.

AMIZAR (M.). *Biog.* Escritor colombiano, n. en el primer tercio del siglo XIX. Ha sido diputado y ministro de Relaciones Exteriores. Escribió: *Las peregrinaciones de Alpha,* interesante descripción de Colombia, que contiene numerosos datos acerca de la fauna, la flora y la mineralogía del país.

AMLIKON. *Geog.* Pueblo del cantón de Turgovia (Suiza), á 4 kilómetros de Weinfelden, con 1,130 habitantes.

AMLWCH. *Geog.* Pequeña ciudad de la isla de Anglesey (País de Gales), en su costa N.; 6.500 habitantes. Minas de cobre.

AMMA. m. *Metrol.* Antigua medida de longitud, que equivalía entre los egipcios á 21'6 m., y entre los griegos á 18 m. Los hebreos daban también el nombre de AMMA ó *ammah* al codo real de los egipcios. || Pesa usada en las islas Sooloo ó Soulu (Indias orientales) y en China, equivalente á 3'78 gramos y usada para pesar el oro y la plata. Se llama también *amas* ó *mas.*

AMMA. *Geog. ant.* Ciudad en la tribu de Aser, citada en la Biblia antes de Afec y Rohob. Algunos la identifican con *Sirbet Ammeh* al NO. de *El Djich,* ó con *Alma,* más cerca del mar.

AMMAH. *Mit.* La puerta de salida de los muertos, según la mitología de los egipcios.

AMMAH (COLINA DE). *Geog. ant.* Lugar al NE. de Gabaon, donde llegaron Joab y Abisai, generales de David en persecución de Abner.

AMMAN. *Geog.* Ciudad en ruinas, de la Siria, en la ruta que siguen los peregrinos de Damasco á la Meca, en el alto Wadi zerka; es la antigua *Rabbath Ammon,* llamada más tarde *Filadelfia.* Entre las ruinas sobresalen el magnífico teatro de 39 m. de diámetro y el Odeon. Una calle de columnas atraviesa la ciudad. En la cumbre de la montaña, que por el Norte domina la ciudad, existen los restos de la Acrópolis con otro templo destruídos por los terremotos.

AMMAN (CESÁREO). *Biog.* Jesuíta n. en Inspruck en 1727; fué profesor de hebreo y director del observatorio de Ingolstadt. M. en 1792. Escribió: *Positiones theorico-practicae ex Mathesi universali selectae; De Altitudine soli Observatorii Astronomici; Ingolstadiensis,* etc.; *Exercitationes mathematicae, de lectione et visione,* etc.; *Quadrans astronomicus,* etc.

AMMAN (JOSÉ). *Biog.* Pintor, dibujante, grabador y armero, n. en 1539 en Zurich y m. en 1591 en Nurenberg, adonde se trasladó en 1560. Publicó numerosos libros genealógicos, de escudos, trajes y retratos, entre ellos los de 63 reyes de Francia y 80 príncipes de Baviera. Ilustró la Biblia de Lutero. En Munich se han hecho nuevas ediciones de sus *Wappen und Stammbuch* (1881), *Frauentrachtenbuch* y *Kartenspielbuch* (1880), *Thebrecherbrücke des Königs Artus* (1885), *Alegorie auf den Handel* (1889) y *Ständel und Hondaverkehr,* con versos de Hans Sachs (1896).

Amman. — Ruinas de un templo romano

Bibliogr. Becker, *Jobst Amman* (Leipzig, 1854).

AMMAN (JUAN). *Biog.* Médico y botánico alemán (1707-1741). En 1731 fué nombrado miembro de la Sociedad Real de Londres, y en 1733 llamado á San Petersburgo, donde ocupó hasta su muerte la cátedra de botánica y de historia natural, é ingresó en la Academia Imperial de Ciencias. Sus manuscritos y herbarios, formados con las plantas que recogió en Holanda, Inglaterra y Rusia, fueron adquiridos por el Museo de San Petersburgo. Se le deben notables escritos; entre ellos: *Stirpium rariorum in imperio Rutheno sponte provenientium icones et descriptiones* (San Petersburgo, 1739).

Bibliogr. Richter. *Gesch. der Med. in Russland.*

AMMAN (JUAN CONRADO). *Biog.* Médico suizo (1669-1724). Ejerció de médico y fué profesor de la Escuela de sordomudos en Amsterdam y Haarlem. Escribió: *Surdus loquens* (Amsterdam, 1692 y Berlín, 1828) y *Disertatio de loquela* (Amsterdam, 1700).

Es el iniciador del método alemán ó método de articulación para enseñar á hablar á los sordomudos, S. Heinicke. (V.)

Bibliogr. Walther, *Geschichte der Taubstummenbildungswesens,* (Bielef, 1882).

Amman (Juan Jacobo). *Biog.* Cirujano y viajero suizo (1586-1658), que acompañó por los años 1612 y 1613 al embajador húngaro Negroni en su viaje á Constantinopla, Siria, Palestina y Egipto, publicando después una relación de este viaje con el título de *Reise ins gelobte Land, von dannen durch die Wüste und Egyptien, Alexandrien,* etc. (Zurich, 1618).

AMMANATI (Jacobo). *Biog.* Cardenal italiano (1432-1479); fué secretario apostólico durante el pontificado de Calixto III, obispo de Pavía (1460); legado en la Umbría en tiempo de Sixto VI y obispo de Luca. Dejó unas *Memorias* (Milán 1506), continuación de las de Pío II, que abarcan desde 1464 á 1469; pueden considerarse como una historia general de Italia durante aquellos cinco años, y además 682 cartas, publicadas en Milán (1521) que tratan de literatura italiana.

Ammanati ó Ammannato (Bartolomé). *Biog.* Arquitecto y escultor italiano (1515-1592); fué discípulo de Bandinelli en Florencia y de Sansovino en Venecia y uno de los primeros imitadores de Miguel Angel. Trabajó en Pisa, Padua, Roma y Florencia; Julio II le encargó la dirección de los trabajos del Capitolio y el duque de Médicis le nombró su arquitecto; sus principales obras son las tumbas del cardenal Monti en Roma y del jurisconsulto Benavides en Padua, el puente de la Trinidad en Florencia, la fuente de Neptuno en la plaza de la Señoría en esta ciudad (1575); la fachada del Colegio Romano en Roma, el palacio Gingni en Florencia, el palacio Pitti, empezado por Brunelesco, del que terminó un patio interior, que se considera como una de sus mejores obras, y esculpió el Júpiter Pluvio, en Pratolino, que puesto de pie tendría 50 codos de alto. Su esposa *Laura Ammanati Bottiferri* fué poetisa distinguida, tanto, que Caro la llamó la *Nueva Safo.* Vivió de 1506 á 1569.

Fachada posterior del palacio Pitti, por el arquitecto Ammanati (Florencia)

Bibliogr. Gaye, *Carteggio inedito d'artisti dei secoli XIV, XV, XVI in Firenze* (Florencia, 1840); Perkins, *Tuscan Sculptors* (Londres, 1864); Ruggieri, *Studio di architettura civile, colle misure...,* etc., *tratte da alcune fabriche insigne di Firenze* (Florencia, 1722).

AMMAN DE DELHI. *Biog.* Escritor del Indostán de fines del siglo XVIII y principios del XIX, que estuvo al servicio de los soberanos mogoles. A la caída de aquel imperio se refugió en Calcuta, donde escribió dos obras, inspiradas en la literatura persa. Se titulan: *Bag ó bahâr* (jardín y primavera) y *Ganâj-i khoubi* (tesoro de bondad).

Bibliogr. Garcin de Tassy, *Histoire de la littérature hindoue et hindoustanie.*

AMMANN (Pablo). *Biog.* Botánico alemán (1634-1691). Fué profesor de botánica y fisiología en Leipzig, contribuyendo mucho á la fundación del jardín botánico de aquella ciudad. Entre otras obras escribió: *Medicina critica sive decisoria, cum centuria casuum medicinalium,* etc. (Erfurt, 1670); *Paraenesis ad discentes circa institutionum medicarum emendationem occupata* (Rudolstadt, 1673); *Archaeus synopticus, Elic. Lichneri archaeo synoptico contra Paraenasim ad discentes oppositus* (Leipzig, 1674); *Suppellex botanica, hoc est, enumeratio plantarum quae non solum in horto medico Lipsiensis,* etc. (1675); *Character plantarum naturalis at ultimo fine,* etc. (1676); *Hortus Bosianus, quoad exotica descriptus* (1686); *Irenicum Numae Pompilii cum Hippocrate, quo veterum medicorum et philosophorum hypotheses.., vindicantur* (Francfort, 1689); *Praxis vulnerum lethalium,* etc. (1690), etc.

AMMAPET. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, á 78 kms. de Salem, presidencia de Madrás, con 7,000 habits.

Fuente de Neptuno, por Ammanati, en la plaza de la Señoría de Florencia
(Las estatuas son de Juan de Bolonia)

AMMAR. *Geog.* Aldea marroquí de la kabila de

El Fahs, en cuyas proximidades existe una mina de sal gema que explotan los naturales.

AMMAR BEN YAZIR ABUL YAKZAN. *Biog.* V. Yakzan (Ammar ben Yazir Abul).

AMMARIDAS. m. pl. *Hist.* Dinastía de príncipes musulmanes, que reinó en Trípoli por espacio de cerca de un siglo. Fué fundada por Abu-Thalet-Ammar en 1071 y terminó al tomar los franceses á Trípoli en 1109.

AMMELOE. *Geog.* Pobl. de Prusia, dist. de Münster, dep. de Ahaus, en el Berkel; 3,713 habitantes.

AMMEN (Daniel). *Biog.* Marino norteamericano (1820-1898). Entró de guardia marina (1838) y ascendió hasta vicealmirante (1877) durante la guerra de Secesión, en la que se distinguió. En los años 1869 á 1871 desempeñó el cargo de jefe de arsenales y docks, y posteriormente el de jefe de navegación. Escribió: *The American Inter-Oceanic Ship Canal Question* (1880); *The Atlantic Coast* (1883); *Country Homes and Their Improvement,* y *The Old Navy and the New* (1891).

AMMENDORF. *Geog.* Pueblo de Sajonia, círculo de Saale, dist. de Merseburgo, con 3,000 habitantes.

AMMENHAUSEN (Conrado de). *Biog.* Poeta y monje alemán, que en 1337 terminó su *Schachzabelbuch,* tratado alegórico del juego de ajedrez, basado en el *Solacium ludi scacorum,* de Jacobo de Cessolio, publicado por Vetter (Franenf., 1892).

AMMER, AMBER ó AMPER. *Geog.* Río importante de la Alta Baviera; desciende del monte Kreuzberg (Alpes), atraviesa el famoso valle de Ammergau, pasa por el lago de su nombre (16 kms. de largo por 2 á 6 de ancho) y desagua en el Isar después de 180 kms. de curso. Su rápida corriente se utiliza para el traslado de maderas.

Bibliogr. Guía del Ammersee (Augsburgo, 1898).

Ammer. *Geog.* Río del Wurtenberg de 28 kms. de curso, nace cerca de Herrenberg. A sus aguas se atribuye el cretinismo de los habitantes de la región.

AMMERLAND (Ambria). *Geog.* Antigua comarca alemana, en el actual gran ducado de Oldenburgo, entre Hunte y Iade, condado en la Edad Media.

AMMERSCHWEIER. *Geog.* Pobl. de la Alta Alsacia (Alemania), círc. de Roppodsweiler con 1,639 habits. y est. de f. c. Fabricación de órganos. Cerca hay el santuario de Notre Dame des Trois Epis, en los Vosgos (741 m.) con hermoso panorama. Lugar de peregrinaciones.

AMMI. (Etim. — De igual voz griega.) m. *Bot.* V. Ameo.

AMMI-MUSA. *Geog.* Mun. mixto de Argelia, prov. de Orán, círculo de Mostaganem; 25,500 habitantes.

AMMÍNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las umbelíferas.

AMMIOLITA. *Mineral.* Antimoniato de cobre y mercurio.

AMMIRATO (Escipión). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1531 y m. en 1601. Terminados sus estudios, abrazó el estado eclesiástico, obteniendo una canonjía en Venecia; desde aquí se trasladó á Nápoles y después á Florencia, donde Cosme I de Médicis le dió el encargo de escribir la historia de la república y le confirió otra canonjía. Sus *Istorie fiorentine* que escribió, si bien revelan gran parcialidad á favor de los Médicis, constituyen la obra más completa y acaso más exacta que se ha escrito sobre Florencia. La primera parte se publicó en 1600, la segunda después de su muerte (1640); alcanza hasta 1574. Escribió además: *Delle famiglie nobili napolitane* (Florencia, 1580-81); *Delle famiglie nobile fiorentine* (Florencia, 1615); *Discorsi sopra Cornelio Tacito* (Florencia, 1594-98); *Orazioni a diversi principi intorno ai preparamenti che s'avrebbero à far contro la potenza del Turco* (Florencia, 1598); *I vescovi di Fiesole di Volterra e d'Avrezzo* (Florencia 1637); *Albero e 'storia dei conti Guidi* (Florencia 1640); *Discordi delle famiglie Caladina e Antoglietti* (Florencia, 1695); como obras poéticas, publicó *Argomenti all'Orlando furioso* (Venecia, 1584), *Scelta di rime spirituali* (Nápoles, 1569).

Bibliogr. D. d'Angelis, *Vita di Scipione Ammirato* (Lecce, 1706).

AMMÓN. *Mit. egipc.* Nombre de la principal divinidad tebana, llamada en egipcio Amen ó Amem *oculto, misterioso.* No aparece en las inscripciones hasta la XI dinastía, alcanzando en la XII (3000 á 2200 aproximadamente a. de J. C.), todo su esplendor tomando su nombre los faraones Amenemhat, Amenemes, Amenhotep, Amenophtes, etc. Tuvo su culto principal en Tebas, llamada por los griegos Dióspoli (la ciudad de Júpiter-Amón), y por la Biblia No-Amón (habitación del dios Amón). En Tebas se le erigió el célebre templo de Karnak, al que fueron añadiendo nuevas edificaciones los sucesores de Amenemhat y Usurtasen. Por las inscripciones de sus ruinas se averiguaron los nombres de los reyes de la dinastía XII y en construcciones posteriores revela la historia de los reyes tebanos. De Tebas se propagó el culto de Ammón, en todas direcciones, por el antiguo Egipto, se le construyó otro templo en Medinat-Habu, y otro, el de mayor importancia, después del erigido en Napata, capital de Etiopía, el levantado en el desierto de la Libia, en el llamado después Oasis de Ammón. Este templo fué obra de los Ahmesidas de la XVIII dinastía (1703-1462 a. de J. C.), refugiados en Etiopía al ser expulsados por los hyksos. Los sacerdotes se casaron con las más distinguidas mujeres de Napata y por este medio lograron dar al culto de Ammón la magnificencia de Tebas. Vueltos á Egipto, continuaron en Tebas su culto á Ammón que siguió en aumento hasta la introducción del cristianismo. Aunque la interpretación de los monumentos no ha llegado á ser tan clara que permita concretar bien los atributos de este mito, se posee no obstante, suficiente número de datos para determinar sus principales caracteres. El culto ammónico era solar, y como tal se le consideraba como manifestación visible del espíritu invisible. Se le llamaba Amón-Ra ó Ra Armochis «el sol en el horizonte», en este caso se acompaña el dios de Maub «madre» reina, y de su hijo Khonsu ó Chons, formando la triada tebana. En esta forma se le ve en las representaciones gráficas, apareciendo en los frescos con color azul celeste, y en su carácter solar, empuñando el cetro y la cruz de asa, símbolo de la vida; sobre la cabeza de galgo la corona roja del bajo Egipto y las dos plumas de cola de gavilán, símbolo de los ojos de Isis y Nephtys, y un largo cordón pendiente de su tocado. Bajo esta forma era señor de cielos y tierra, rey de los dioses, substancia del mundo, eterno, solo y único. Se le invocaba en el combate y, como dios de las victorias, aparecía co-

Ammonites

De *Kunstformen der Natur*, por Haeckel

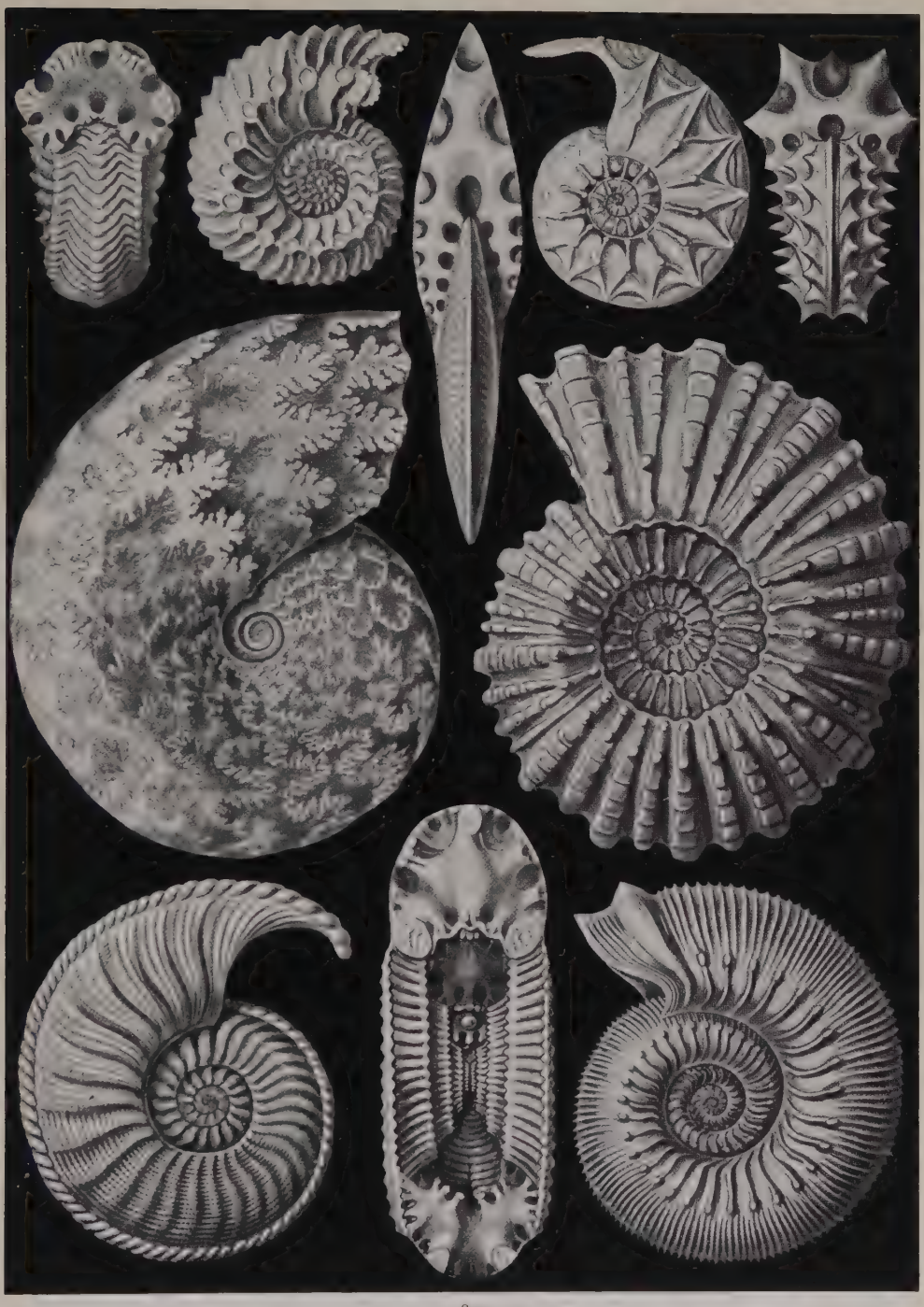

1, 2. *Ammonites (Cardioceras) cordatus:* 1, izquierda; 2, frente. — 3, 4. *A. (Schloenbachia) Coupei:* 3, derecha; 4, frente. 5, 6. *A. (Ptychites) opulentus:* 5, derecha; 6, frente. — 7. *A. mammilaris.* — 8. *A. cavernosus:* corte frontal de la concha, paralelo al vientre. — 9. *A. rotula.* — 10. *A. Humphryi*

la cimitarra. Su culto en Tebas tenía adscrito numeroso personal de hombres y mujeres. Los cargos fueron hereditarios desde la XX dinastía (1288-1110, a. de J. C.), y los grados del sacerdocio eran: purificador, divino padre, tercero, segundo y

Ammón y Muth. (Museo de Ghisch, Egipto)

primer profeta. Las mujeres se clasificaban en cantantes, timpanistas, arpistas, sistristas y esposas de Ammón. El último título (las *pallacides*, según los griegos) lo llevaron las esposas de los faraones de la XX dinastía.

Con el carácter de itifálico se le consideraba padre reproductor de la naturaleza, representándole en forma humana, y siendo adorado en el valle del Ammamat y en Uady Halja, donde tuvo un templo. Como dios generador se llamaba Khem, y no se exhibía más que en la fiesta ó manifestación de su nombre, á la que asistían los negros de Arabia y delegados de otros pueblos. Se le representaba también como generador del hombre, al que sacaba de un huevo ó moldeaba con una rueda, y aparecía en ocasiones con cabeza de carnero, sobre todo en el oasis del Ammón. De la Nubia tomaron los griegos el culto de Amón Kuum, y de éstos pasó á los romanos confundiéndole equivocadamente con Júpiter ó asociándole á él. Como atributo esencial, con el nombre de Zeus-Amón (en Grecia) ó Júpiter-Amón (en Roma), ostentaba los cuernos de carnero, y con frecuencia también el perfil acarnerado. Los egipcios le representaban en los jeroglíficos pisando los nueve aros que simbolizaban las nueve naciones bárbaras.

Bibliogr. Sablouski, *Pant Aegypt;* Lepage, Renouf, *Lectures on the origines and Growth of Religion as illustrated by the Religion of ancien Egypt.*

Ammón ó Ammonítide. *Geog. ant.* Región que ocuparon los ammonitas ó descendientes de Ammón, hermoso país de la Siria, con abundantes bosques y pastos, cruzado por numerosas corrientes constantes ó temporales. Obligados á desalojar su país, se corrieron algo hacia el E. Rabbath-Ammón fué su capital. V. Ammán.

Ammón ó Amún (San). *Hagiog.* Anacoreta, contemporáneo y amigo de san Antonio. Casado á los veintidós años con una joven noble, vivió en continencia por espacio de diez y ocho años. Muerta su esposa, se retiró al desierto de Nitria, encerrándose en la cueva de una montaña. Algunos solitarios se hicieron sus discípulos, y en 356 fundó un convento, á los sesenta y dos años. En el Menologio griego, que es donde se le encuentra, se indica su fiesta para el 4 de Octubre. Existen otros varios santos del mismo nombre. Entre ellos hay *san Ammón,* m. en Alejandría en 249, cuya fiesta se celebra el 20 de Diciembre. Otro *san Ammón,* diácono, m. en Heraclea el 1.º de Septiembre de 320; otro mártir, m. en 304 y cuya fiesta se celebra el 14 de Febrero; otro, llamado *san Ammón de Membresia,* cuyas fechas de nacimiento y muerte son ignoradas, pero que celebra la Iglesia el 9 de Febrero, y finalmente, *san Ammón el Lector,* m. en Nicomedia en 291; su fiesta el 12 de Septiembre.

Bibliogr. Bolland, *Bibl. hagiog. lat.* (1898); Papebrochio, *De Sancto Ammone* (1719); Fabricio, *Biblioth. graeca* (1717); Baronio, *Annales* (1590); Byens, *De Sancto Ammone* (1768); Vicente Belovancense, *Specula hist.* (1790).

Ammón. *Biog.* Hermano de Moab, n. del incesto de la menor de las dos hijas de Loth con su padre, en quien tuvo origen el pueblo *amonita,* que fué siempre enemigo acérrimo de los israelitas; Ammón se estableció en las montañas de Galad, al E. del Jordán y el mar Muerto.

Ammón. *Biog.* Hijo primogénito de David y de Aquinoam *la Israelita.* Se enamoró locamente de su hermana de padre, Tamar, y fingiéndose enfermo, suplicó á David que Tamar le sirviera *lebibot,* especie de pasteles. Ammón declaró su pasión á su hermana y la retuvo á su lado. Absalón, hermano de Tamar, castigó el delito de Ammón haciéndole asesinar en un banquete dos años después (1030 antes de J. C.).

Ammón. *Biog.* Apellido alemán que hicieron célebre en las ciencias y en las artes los siguientes varones: *Carlos Guillermo,* veterinario, n. en 1777 y m. en 1855 que dirigió la parada de Rohrenfeld, perteneciente al rey de Baviera, y escribió, entre otras obras, las siguientes: *Hausvieharzneibuch* (Ulm, 1846); *Ueber Verbesserung und Veredelung der Landespferdezucht durch Landesgestütanstalten* (1829-1831); una refundición del *Vollst. Naturgesch. des Pferdes* (Ansbach, 1815). ‖ *Clemente,* grabador del siglo XVIII, que continuó, con los tomos VII y VIII, la colección de retratos publicada por Bry en la Biblioteca calcográfica. ‖ *Cristóbal Federico de* (V.). ‖ *Federico Augusto de* (V.). ‖ *Federico Guillermo Felipe.* teólogo y publicista, n. en Erlangen (1791-1855), en donde fué arcediano. De sus obras citaremos: *Galería de las personas ilustres que, siendo protestantes, se convirtieron al catolicismo,* y *Cartas de Rodolfo á Ida.* ‖ *Jorge Amadeo,* veterinario, n. en Trakekuen (1780-1839). Fué inspector de la raza

caballar en Vessra, y escribió: *Von der Zucht und Veredelung der Pferde* (Berlín, 1828); *Handbuch der Gestütskünde und Pferdezucht* (Koenisberg, 1833); *Das sicherste Mittel nur grosse und gut ausgebildete Pferde zu erziehen* (Koenisberg, 1849). ‖ *Juan Andrés,* compositor, director de orquesta y maestro de canto, n. en 1763 y m. en 1825. Fué maestro de capilla del príncipe Wallenstein, y escribió muchas obras de música instrumental. ‖ *Otto,* antropólogo contemporáneo, conocido por la división que hace de los hombres, según la forma del cráneo. Escribió: *Die Natürliche Auslese beim Menschen* (1893).

Ammón (Blas). *Biog.* Franciscano y compositor de música oriundo del Tirol, m. en 1590. Publicó colecciones de *Introitos* (Viena. 1582), *Misas* (Viena, 1588) y *Motetes* (Munich, 1590-91).

Ammón (Cristóbal Federico de). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Bayreuth (Alemania) en 1766 y m. en Dresde en 1849. Estudió en Erlangen, donde después enseñó filosofía y teología, llegando á ser director del seminario. En 1804 fué nombrado superintendente y consejero consistorial de Asopach; en 1813 predicador de la corte, en Dresde, y sucesivamente consejero de Estado de Sajonia, del ministerio de Cultos, del de Instrucción pública y vicepresidente del Consistorio sajón. Tuvo altas representaciones dentro de la secta protestante, sobresaliendo por su oratoria, y demostró ser gran conocedor de la literatura oriental, rabínica, griega y latina. En este idioma ó en alemán escribió: *Esbozo de una limpia teología bíblica* (Estrunger, 1792-1802); *Origen y carácter de la inmediata revelación divina* (Gottinga, 1797), y *Moral cristiana* (Erlangen, 1795). además de otras exegético-teológicas.

Ammón (Federico Augusto de). *Biog.* Médico particular del rey de Sajonia y oculista notable, nacido en 1799 y m. en 1861. Fué uno de los primeros cirujanos alemanes que practicaron la litotripsia con el aparato perfeccionado de Huerteloup y la tenotomía subcutánea siguiendo las huellas de Stromeyer. Escribió: *Parallele der französischen und deutschen Chirurgie* (Leipzig, 1823); *Kurze Gesch. der Augenheille. in Sachsen* (Leipzig, 1824); *Quaestio anatomica physiol. de genesi et usu maculae lutae in retina oculi humani obviae* (Weimar, 1830); *Die Erkenntniss und die Behandl. der asiatischen Cholera* (Dresde, 1831); *De physiologia tenotomiae experimentis illustrata* (Dresde, 1837); *De iritide commentatio,* etc. (Leipzig, 1838); *Klinische Darstellungen der Krankheiten und Bildungsfehler der menschlichen Augen, der Augenlider und der Thränenwerkzeuge,* etc. (Berlín, 1738-40); *Die Behandlung der Schidens durch den Muskelschnitt* (Berlín, 1840); en colaboración con Baumgarten: *Die plastiche Chirurgie nach ihren Leistungen kritisch dargestellt* (Berlín, 1842); *Brunendiätetik* (Leipzig, 1854); *Der Epicanthus und das Epiblepharon* (Erlangen, 1860); *Illustrirte pathologische Anatomie der menschl. Cornea, Sclera, Choroidea und des optischen Nerven* (Leipzig, 1862); *Die ersten Mutterpflichten* (Leipzig, 1865 y 1902).

Bibliogr. E. Zeis, *Rede zum Gedächtniss des Dr. F. A. von Ammon* (Dresde, 1861).

AMMONARIA (Santa). *Hagiog.* Virgen y mártir, en Alejandría. Su fiesta el 12 de Diciembre.

AMMONIO (San). *Hagiog.* Fué martirizado en Alejandría en 255, y se celebra su fiesta el 8 de Septiembre. ‖ Mártir en Macedonia en 301; su fiesta el 31 de Octubre.

Bibliogr. Hiltingio, *De S. martyre Ammonio* (1750); Buck, *De Sancto Ammonio et Vigilantio* (1883).

AMMONITAS. F. é In. **Ammonites.** — It. **Ammoniti.** — A. **Ammoniter.** — P. **Ammonitas.** — C. **Amonitas.** — E. **Amonito.** m. pl. *Hist. bibl.* Pueblo nómada de raza semítica, formado quizá por enlaces entre esta raza y otras afines y, según la leyenda, por los sucesores de Ammón ó Ben-Ammi y Moab. Vivieron al oriente del Jordán conquistando el territorio á una tribu de gigantes llamados zomzonios, y á su vez fueron rechazados por los amoneos hacia el E. Tuvieron relaciones de afinidad y vecindad con los israelitas, y por esto mismo guerrearon y fueron vencidos por éstos en tiempos de Jefte, David y Saúl. Tomada su capital, Rabbath, David ciñó la corona por poco tiempo. En tiempos de Josafat invadieron el reino de Judá con los moabitas y los maonitas. Su religión era la de los cananeos, con el culto á Moloc, en cuya estatua, de bronce, hueca, representando un toro, echaban niños al fuego hasta ponerse el metal candente. Se dedicaban á la agricultura y á la ganadería y rechazados en su afán de expansión por los israelitas, fueron hechos sus esclavos, hasta que Nabucodonosor al reconquistar este pueblo (604 á 561), les devolvió la libertad. Los ammonitas, en cambio, estorbaron la reconstrucción de Jerusalén. Antíoco Epifanes conquistó á Rabbath, que en honor á Tolomeo Filadelfo fué llamada Fila-

Batalla contra los Ammonitas. — Puerta E. del Baptisterio de Florencia, por L. Ghiberti

delfia. Judas los redujo á estrechos límites; cayeron en poder de los romanos, que los incluyeron en la *decápolis*, y en el siglo III de nuestra era desaparecieron como pueblo, confundiéndose con los árabes de las cercanías.

AMMONITES. (Etim. — De *Ammón*, nombre de Júpiter representado con cabeza de carnero, por la semejanza de los *ammonites* con los cuernos de este animal.) m. pl. *Paleont.* Se designan generalmente con este nombre unos moluscos cefalópodos, en la actualidad completamente extinguidos, de los cuales se conocen multitud de formas fósiles. Entre los moluscos vivientes, los más afines á ellos son los nautílidos. Con los ammonites se formó primero un género (Breyn, 1732) y más tarde una familia; en la actualidad se constituye con ellos un suborden (ammonitinos) que, á pesar de que la organización interna de estos animales, no es conocida (unos naturalistas los suponen dibranquios y otros tetrabranquios); suele juntarse con el de los nautílidos para formar el orden de los tetrabranquiados.

De los ammonites se conocen únicamente las conchas en estado fósil; la organización del animal es, como se acaba de indicar, completamente desconocida; sólo por la estructura de las conchas se puede suponer que los animales que las habitaban eran semejantes al *Nautilus*, que vive todavía hoy en el océano Índico. Las conchas están siempre más ó menos arrolladas en espiral, de tamaño muy variable (desde pocos centímetros hasta 2'50 m. de diámetro) y divididas en varias cámaras por medio de tabiques abovedados en el centro y con la convexidad hacia delante; el orificio es frecuentemente lobulado por los lados, está protegido casi siempre por un opérculo móvil que recibe el nombre de *aptychus*, y las líneas suturales de los tabiques son más ó menos complicadas. El animal ocupaba solamente la cámara anterior, si bien estaba en comunicación con las demás por medio de un tubo, incluído en las paredes calcáreas de la concha, que recibe el nombre de sifón. Se cree generalmente que las cámaras vacías servían para la flotación, auxiliando al animal para ascender y descender en el agua; sin embargo, no faltan indicaciones de que la mayor parte de ammonites eran animales perezosos que permanecían constantemente en el fondo del mar. El *aptychus*, cuya verdadera función no está bien averiguada, aunque es probable que sirviera únicamente de opérculo, era generalmente calcáreo y constaba de dos partes (V. lám. Formación jurásica, II, figura 11); en algunos casos, sin embargo, era córneo y de una sola pieza.

Se observa en los ammonites una gran variedad de formas, desde algunas muy sencillas hasta otras muy complicadas; para su clasificación tiene gran importancia el estudio de las *líneas suturales* (líneas de unión de los tabiques con la pared interior de la concha), que en algunos fósiles en que ésta ha desaparecido quedando únicamente un núcleo petrificado que moldea perfectamente el interior de ella, se ven muy claramente. El número de especies conocidas hasta hoy llega á 1,800, distribuídas en unos 40 géneros, que se suelen agrupar en 11 familias ó más.

Las principales familias y géneros de ammonitinos son los que se exponen en el siguiente cuadro:

La parte del sifón incluida en la pared calcárea de la concha está dirigida

- hacia detrás ..... *Fam.* Goniatítidos ..... (gén. *Clymenia* v. Münst., *Goniatites* De Haan.)
- hacia delante
  - sin *aptichus* calcáreo.
    - lóbulos finamente dentados; sillas generalmente redondeadas ..... *Fam.* Ceratítidos ..... (gén. *Ceratites* De Haan., etc.)
    - lóbulos y generalmente también las sillas fuertemente divididos...
      - suturas con varios lóbulos auxiliares ... *Fam.* Amalteídos ..... (gén. *Amaltheus* Monf., etc.)
      - suturas sin lóbulos auxiliares .. *Fam.* Ammonítidos ..... (gén. *Ammonites* Lam., *Aegoceras* Waagen, etc.)
  - con *aptichus* calcáreo ..
    - asurcado ..... *Fam.* Harpocerátidos... (gén. *Harpoceras* Waagen, etcétera).
    - córneo ..... *Fam.* Estefanocerátidos . (gén. *Stephanoceras* Waagen, *Scaphites* Park., *Hamites* Park., *Turrilites* Lam., *Baculites* Lam., etcétera.)

A continuación se describen únicamente la familia de los *ammonitidos* y el género *Ammonites* Lam.; para la descripción de los demás géneros y familias, véanse los artículos correspondientes. Véanse también la lámina que acompaña á este artículo y las láminas Formación devónica II, Formación carbonífera II, Formación jurásica II, Formación triásica I y Formación cretácea I.

Ammonítidos (Ammonitidae). Concha de vueltas estrechas, acostilladas; orificio sencillo; suturas regularmente compuestas, con un lóbulo ventral, dos laterales (superior é inferior) y uno dorsal, sin lóbulos auxiliares; lóbulos y sillas muy divididos; *aptychus* córneo, de una sola pieza. Comprende esta familia unas 100 especies distribuídas en dos géneros: *Ammonites* Lam. y *Aegoceras* Waagen.

Ammonites Lam. Concha discoidea y aplanada; costillas nudosas hacia el vientre; éste es aquillado, con un surco á cada lado de la quilla; cámara primera (la habitada por el animal) muy grande; borde ventral del orificio acuminado; lóbulo ventral más largo que el lateral más próximo á él. Comprende este género unas 40 especies propias de la formación jurásica (V. lám. Formación jurásica II, figs. 1, 3, 7 y 12), que se encuentran especialmente en los estratos liásicos.

AMMONITÍFERO. *Geol.* Adjetivo aplicado por los geólogos italianos á las capas calizas del te-

rreno jurásico, en el que se encuentran la *Terebratula janitor, Terebratula moravica,* etc.

AMNÉ. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de Sarthe, círculo de Mans, cantón de Lone; 600 habitantes.

AMNER (Ricardo). *Biog.* Teólogo protestante, n. en 1736 en Hinckley (Inglaterra) y m. en 1803. Ingresó en la Darastry Academy en 1755 y fué pastor de las capillas unitarias de Jarmouth, Hamstead en Londres, y de Coseley en Strafford. Escribió: *A dissertation on the weekly festival of the Christian Church* y *An essay towards the interpretation of the Profecies of Daniel* (Londres, 1776).

AMNERITIS. *Biog.* V. Amenartais.

AMNESIA. F. **Amnésie.** — It., P. y C. **Amnesia.** — In. **Amnesia, Forgetfulness.** — A. **Verlust des Gedächtnisses** — E. **Amnezio.** (Etim. — Del gr. *a* priv. y *mnesis,* memoria.) f. *Patol.* Pérdida de la memoria. La amnesia por su patogenia puede ser *funcional* ú *orgánica;* por su grado, *parcial* ó *general;* por su duración, *pasajera, duradera* ó *definitiva;* por su evolución, *repentina, progresiva* ó *periódica,* y por su localización cronológica, *retrógrada, anterógrada* y *retro-anterógrada.* Hay además la amnesia de *conservación,* la de *reproducción* y la *biológica,* que afecta la memoria automática. Por fin, se ha distinguido la amnesia *visual,* la *auditiva,* la *olfatoria,* la *gustativa,* la *táctil* ó *asteorognosia* y la *cenestésica,* que se refiere á la propia personalidad. Las amnesias funcionales son generalmente paroxísticas, apareciendo y desapareciendo rápidamente. Su causa más común es una enfermedad del grupo de las psiconeurosis como la epilepsia ó el histerismo. Pertenecen también á las anemias funcionales las de *conmoción* é *intoxicación.* Las primeras dependen de una fractura ó contusión craneal, una compresión cerebral ó una emoción moral cuando el traumatismo no ha recaído en la cabeza. Sus variedades son la amnesia *simple,* en la que no se pierde más que el recuerdo del accidente; la *retrógrada,* en la cual se borra el de los hechos anteriores al mismo, y la *anterógrada,* que afecta á la memoria de los hechos posteriores. Generalmente las dos últimas variedades se combinan. A más de la amnesia anterógrada de *reproducción* hay la de *fijación* ó *conservación,* en la que el enfermo no puede fijar las imágenes presentes. Las amnesias parciales postraumáticas pueden afectar á los nombres propios, al cálculo, la música, etc. La amnesia simple es por lo regular permanente, y las demás permanentes ó temporales. Entre las amnesias por intoxicación se registra la alcohólica incompleta en la simple embriaguez, donde se presenta más bien una *paramnesia.* La amnesia epiléptica es total y completa. En el histerismo se presenta la llamada *ecmnesia,* que no es sino una personalidad reversiva que pertenece á la vida anterior del sujeto y cuyas manifestaciones, ya olvidadas, renacen súbitamente durante el acceso para desvanecerse con él. Así se ha señalado el *peuritismo,* en cuyo estado el sujeto imita los gestos y lenguaje de la infancia. La amnesia *periódica* del histerismo abraza los hechos de *doble conciencia* ó *desdoblamiento de la personalidad,* pasando alternativamente de su estado normal ó estado primo á uno nuevo ó estado segundo. En cada uno de ellos la amnesia es completa para los hechos del otro. La amnesia aparece en las vesanias, y así la vemos en la manía, melancolía, estados delirantes, demencia precoz, aunque su patogenia está más bien relacionada con la falta de atención y de asociacion de ideas que con una actividad primitiva de la memoria. Las amnesias orgánicas ofrecen un carácter principal: el ser permanentes y progresivas. Entre ellas tenemos la de las lesiones orgánicas difusas, como la demencia senil y la paralítica. En la primera rige la llamada *ley de represión,* por la cual los hechos recientes son los que primero se borran de la memoria. Después desaparecen las ideas comenzando por las más complejas y abstractas, y tras ellas los sentimientos y las adquisiciones orgánicas ó recuerdo de los actos maquinales de la vida, como los de comer, vestirse y lavarse. En la parálisis general se distingue la amnesia *congestiva* acompañada de parafasia y recayendo sobre nombres y fechas, de la *paralítica,* que interesa solo las ideas abstractas. Entre las amnesias por lesiones orgánicas diseminadas figuran la sífilis y el alcoholismo. La primera presenta, ora la forma de una dismnesia progresiva y general ó debilitación gradual de la memoria, ó una dismnesia por ataques, ó una pérdida brusca y completa llamada *ictus amnésico.* La amnesia por alcoholismo crónico (que debe distinguirse de las formas estudiadas antes á propósito del alcoholismo agudo) es irregular é incoherente en su marcha y ofrece á veces el carácter de paramnesia. En las lesiones circunscritas, como las provocadas por la hemorragia ó el reblandecimiento, los tumores ó abscesos del cerebro, no ofrecen variantes especiales. A la amnesia pueden eferirse en cierto modo las llamadas ilusiones del recuerdo. V. Ilusiones.

Deriv. **Amnéstico.**

Medicina legal. La cuestión de la amnesia, en el concepto médico-legal, descansa en las relaciones de la última con el estado de conciencia. La ausencia de memoria va ligada ordinariamente con la de atención y juicio, pero hay casos que parecen excepciones, como el automatismo ambulatorio. En él se presentan actos coordinados que, no obstante, van seguidos de amnesia. Para explicarlos se admite el desarrollo de una *personalidad parásita* al lado de la *normal,* lo cual serviría de base para dirimir el problema de la *responsabilidad.* En general, la responsabilidad no se admite cuando no se conserva recuerdo del acto punible. Por fin, la amnesia puede tener importancia jurídico-civil tratándose de querellantes y testigos. En ciertas enfermedades como la epilepsia es difícil en ocasiones apreciar los casos de amnesia subsiguientes á actos normales en apariencia, pero dependientes en realidad de un estado de automatismo inconsciente. La cuestión entonces es puramente de diagnóstico. La amnesia histérica comprende los casos de sonambulismo natural, durante los cuales el paciente comete actos punibles, principalmente el robo. La amnesia intermitente ó discontinua debe investigarse cuidadosamente para no confundirla con la simulación. La amnesia de la parálisis general se reconoce mejor por los trastornos que acompañaron á la ejecución en la falta ó el delito generalmente en pugna con los propios intereses del enfermo. La amnesia puede igualmente tener gravedad haciendo que el enfermo confunda una persona con otra, como ocurre en los estados de confusión mental. También la amnesia puede simularse, y en tal caso servirán de guía, además de la falta de un estado morboso suficiente á explicar aquélla, la oportunidad excesiva de la ausencia de memoria y la distribución extraña de la misma. La simulación de la amnesia funcional

se reconoce explorando si hay ó no síntomas de histerismo ó epilepsia. Las amnesias orgánicas se simulan difícilmente por ir acompañadas de una decadencia mental completa. El paralítico general no niega los actos cometidos, sino que se pierde en explicaciones pueriles y además olvida mil pormenores de la vida práctica, como no lo hará un simulador. La amnesia retardada es muy sospechosa de simulación. Esta es más verosímil aun en los delincuentes antiguos alienados que invocan sentencias anteriores de irresponsabilidad para escapar al castigo de actos de los que realmente son responsables. En la responsabilidad y capacidad civil pueden surgir diversos problemas. La nulidad de un contrato es de ley cuando se demuestra que una de las partes lo hizo sin conocimiento. Ahora bien, la amnesia puede ser probatoria en este sentido. El hecho de la amnesia no exime del deber de indemnizar los daños que pudieran causarse en un estado de excitación cerebral. Tal sucede en el alcoholismo y la epilepsia.

AMNI. m. *Bot.* (*Amni* Brongn.) Género de plantas incluído en el *Ammi* L., de la familia de las umbelíferas.

AMNIAS. *Geog. ant.* Río de la Paflagonia (Asia Menor), que desaguaba en el golfo Amisenos. A orillas de este río los generales de Mitrídates derrotaron á Nicomedes, rey de Bitinia y aliado de los romanos, en 88 a. de J. C.

AMNIOMANCIA. (Etim. — Del gr. *amnion,* membrana, y *manteia,* adivinación.) f. Adivinación ó augurio del destino de una criatura, deducido de la disposición del amnios, saco membranoso que envuelve el feto. En algunos países tiene el vulgo por muy propicio agüero el que el niño salga del claustro materno con la cabeza envuelta en esta membrana.

AMNIORREA. (Etim. — Del gr. *amnión,* amnio, y *rhein,* fluir.) f. *Obst.* Derrame del líquido contenido en el amnios.

AMNIOS. F. P. y C. **Amnios.** — It. y E. **Amnio.** In. y A. **Amnion.** (Etim. — Del gr. *amnion,* membrana.) m. *Anat.* Se llama así la más interna de las membranas del huevo en los vertebrados superiores. Compónese de dos capas, una interna epitelial y otra externa laminosa y que contiene algunas fibras musculares. Se forma á expensas de la porción embrionaria de la somato-pleura. Aplicada primero al embrión, no tarda en separarse gracias á la interposición de un líquido llamado *amniotico.* El desarrollo de la bolsa amniótica se acentúa á medida que se reducen la vesícula umbilical y la alantoides. Viene á formar una serosa cuya cara externa está unida de un modo laxo al corion y á la placenta, mediante el tejido llamado *inter-anexial* ó *magma reticulado.* El líquido amniótico es claro y transparente, pero se pone blanquecino hacia el final de la gestación. Su cantidad es variable, aumentando gradualmente con el desarrollo fetal para disminuir después. Cuando pasa de 1 kg. se dice que hay *hidramnios* ó *polihidramnios,* y cuando no llega á la cantidad normal ó sea 500 gramos, sino que se mantiene entre 100 y 150 gramos, se dice que hay *oligohidramnios.* Su reacción es alcalina y su composición ofrece urea, mucina, materias grasas, albúmina y sales. Acerca de su procedencia hanse ideado varias teorías. Para algunos autores procede del feto y sería debido al funcionalismo renal; para otros se deriva de los productos segregados por la piel, y para otros se debe á la trasudación de las partes líquidas de la sangre fetal. Por sus usos está destinado á proteger el feto contra la presión del útero y los traumatismos exteriores. Este papel protector comienza ya en los primeros meses actuando el líquido como de soporte del embrión. Gracias á su presencia se impide la compresión del cordón por agentes exteriores ó por el feto mismo. Todavía se manifiesta más su función protectora durante el trabajo, en cuyo caso la circulación feto-placentaria se halla tanto menos entorpecida cuanto mayor es la cantidad de líquido amniótico. Contribuye también á formar la bolsa de las aguas y lubrifica el canal pelvi-genital, facilitando de este modo la expulsión del feto. Véase texto y grabados del artículo Embrión.

AMNIOTATO. m. *Quím.* Sales hoy denominadas *alantoatos.*

AMNIOTICO, CA. F. **Amniotique.** — It. y P. **Amniótico.** — In. **Amniotic.** — A. **Amniotisch.** — C. **Amniótich.** — E. **Amnia.** adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al amnios, *líquido amniótico* V. Amnios.

Amniótico (Ácido). *Quím.* V. Alantoico (Ácido).

AMNIOTITIS. f. *Patol.* Inflamación del amnios.

AMNISIADES ó AMNISIDAS. f. pl. *Mit.* Ninfas del río Amniso, en Creta.

AMNISO ó AMNISUS. *Geog. ant.* Río, ciudad y bahía de la isla de Creta.

AMNISTÍA. F. **Amnistie.** — It., P. y C. **Amnistia.** — In. **Amnesty.** — A. **Amnestie.** — E. **Amnestio.** (Etim. — Del gr. *a* priv., y *mnestis,* recuerdo.) f. *Polit.* Acto del Poder del Estado que tiene por objeto borrar hechos punibles, impidiendo ó suspendiendo el proceso ó anulando la condena. Se otorga únicamente para los llamados delitos políticos ú otros análogos, y por eso se excluyen de ella los reos de delitos comunes.

El primer ejemplo histórico de amnistía se halla en la *ley de olvido* que Trasíbulo hizo votar á los atenienses después de la expulsión de los Treinta tiranos, ley en virtud de la cual se prohibía molestar á ningún ciudadano por sus actos pasados. El Senado ó el príncipe concedían en Roma las amnistías; pero en la Edad Media este derecho, lo mismo que el de indulto, solía ser privativo del rey. Apenas hallamos la amnistía desde la caída del Imperio romano hasta el siglo XI, lo que se explica recordando que los crímenes privados no eran objeto de represión pública; desde el siglo XI se ve el derecho de amnistiar como uno de los atributos de la soberanía, y los reyes lo usaban en forma de cartas de *abolición general* ó de *abolición especial,* antes del fallo (V. Abolición), para borrar especialmente los crímenes de lesa majestad y las rebeliones y los motines populares.

El antiguo derecho no hacía distinción clara entre la amnistía y el indulto; pero el derecho constitucional considera la amnistía como una extensión del derecho de gracia, que ejerce el soberano, como realiza todos sus actos, bajo la responsabilidad de los ministros.

Los tratadistas modernos han puntualizado las diferencias que la separan del indulto, consistiendo las principales en que la amnistía es un acto de alta política, mientras el indulto es más judicial que político; la amnistía sólo se otorga en favor de delitos políticos ú otros semejantes, el indulto se da para los delitos comunes; mientras el indulto deja subsistente la mancha moral del fallo, cuyos efectos detiene, la amnistía la borra, pues, al suprimir la pena, borra

el hecho que la motivó; el indulto tiene por objeto más al individuo que al hecho, y, como consecuencia, es, *generalmente*, individual, mientras que la *amnistía* tiene más en cuenta los hechos que las personas y, por lo mismo, es, *generalmente*, colectiva; la amnistía suprime todas las incapacidades que inhabilitaban á quien es objeto de ella, mientras que el indulto, que no es más que la renuncia al derecho de ejecutar las penas materiales, deja subsistentes todas las incapacidades, á no ser que haya habido rehabilitación.

Siendo la amnistía un acto de indulgencia, las dudas que surjan respecto á su aplicación deben resolverse en sentido amplio, esto es, *in favorem*. Desde el punto de vista de las consecuencias *civiles* de la infracción, se admite generalmente que la amnistía deja subsistentes las acciones en reparación de daños y perjuicios y la responsabilidad civil que haya sido declarada, en el caso de que haya recaído sentencia al tiempo de concederse la amnistía.

Suelen distinguirse las siguientes clases de amnistía:

a) *General y particular*, según que comprenda á todos los que han cometido el hecho ó los hechos que la originen, ó sólo á algunos de aquéllos; pero esta distinción no puede prevalecer en el terreno científico; hay crímenes políticos en los que no debe concederse; pero una vez acordada, cualesquiera que sean los hechos á que se refiera, debe ser general, pues, como hemos dicho, atiende más á los hechos que á las personas, al contrario de lo que sucede con los indultos, los cuales, por la razón contraria, deben ser particulares, individuales, y nunca generales.

b) *Absoluta ó pura y condicional*, según que no imponga ó imponga alguna condición para disfrutar de sus beneficios. El conde de Peyronnet creía que la segunda no era admisible por equivaler á «una conmutación groseramente disfrazada bajo un título irrisorio y falso»; pero todo depende de la posibilidad física ó moral de la condición que se imponga.

La amnistía está terminantemente prohibida por algunas Constituciones, y en otras se establece de una manera muy limitada. Admitida generalmente en las monarquías constitucionales y en las repúblicas, se concede con ocasión de faustos acontecimientos ó del triunfo ó represión de una revolución.

Por lo que á *España* respecta, las amnistías más célebres han sido: la otorgada por Carlos I á los comuneros en 28 de Octubre de 1522, exceptuando, sin embargo, á muy cerca de 300 de los más significados; la otorgada á los catalanes por don Juan de Austria, en nombre de Felipe IV, en 14 de Octubre de 1652; la concedida á los mismos por Felipe V, en 1713, para todos los que volvieran á su obediencia; la concedida por Fernando VII, por mediación de su mujer María Cristina, en 15 de Octubre de 1832, en favor de los liberales emigrados ó perseguidos, con excepción de los que habían votado la destitución del rey en Sevilla y los que habían acaudillado fuerza armada; la de 8 de Junio de 1849, dada por Isabel II (Ministerio Narváez), en favor de los que habían tomado parte en la guerra carlista, y de los sublevados progresistas; y la dada á los insurrectos cubanos en 1878. Las Constituciones de 1856 y 1869 autorizaban al rey para conceder amnistías, pero necesitando él, á su vez, autorización, concedida por medio de una ley especial, para otorgarlas. La vigente Constitución de 30 de Junio de 1876, nada dice acerca del particular, como no lo decían las anteriores, excepto las dos citadas; pero debe considerarse otorgada al rey la facultad de amnistiar por el artículo 54, número 3.°, siquiera éste hable sólo de indulto, aun cuando creemos que en la práctica prevalecería la opinión de ser necesaria una ley votada en Cortes para otorgarla.

Según el número 3.° del artículo 132 del Código penal vigente, la amnistía «extingue por completo la pena y todos sus efectos». A tenor del Código de justicia militar, corresponde á los capitanes generales de distrito aplicar las amnistías, que se dicten por el Ministerio de la Guerra, á los sentenciados por los Tribunales militares dependientes de la jurisdicción de aquéllos, y á la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, aplicar las amnistías en las causas que ella hubiere fallado (art. 28, números 16 y 92, núm. 8.°, Cód. de just. mil.).

Bibliogr. Heimberger, *Das landesherrliche Abolitionens rechte* (Leipzig, 1901).

AMNISTÍA. *Der. internac.* La cláusula de amnistía inserta en los tratados de paz entre dos ó más potencias, otorga los beneficios de la amnistía á los partidarios que cada beligerante tuviere en la otra ó las otras naciones; pero esta amnistía no comprende á los perseguidos por causas especiales ó por haber cometido antes de la campaña, ó durante ella, crímenes que no tengan relación con las operaciones militares.

Algún autor, como Phillimare (*Commentaries*, tomo III, pág. 792), sostiene que no se debe aplicar tampoco á los violadores de las leyes ó costumbres de la guerra; pero la mayor parte de los tratadistas, entre ellos Martens, llevan la opinión contraria por causa de que no se perpetúen las mutuas recriminaciones que la amnistía tiene por objeto evitar.

AMNISTIAR. v. a. Conceder amnistía.

Deriv. **Amnistiado.**

AMO. F. Maitre. — It. Padrone. — In. Master of a house.—A. Herr, Aufseher.— P. y C. Amo.— E. Mastro. m. Cabeza de casa ó familia. ‖ Dueño ó poseedor de una cosa. ‖ El que tiene criados respecto de ellos. ‖ Mayoral ó capataz. ‖ ant. AYO. ‖ *El Amo grande*. fam. Dios. ‖ NUESTRO AMO. fam. Dios, el Santísimo Sacramento. ‖ NUESTRO AMO. fam. *Mar.* Contramaestre.

ASENTAR CON AMO. fr. Obligarse á servirle. ‖ HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA Y SENTARÁSTE CON ÉL Á LA MESA. ref. El criado obediente es muy apreciado del amo. ‖ MAL AMO HAS DE GUARDAR POR MIEDO DE EMPEORAR. ref. MÁS VALE MALO CONOCIDO, QUE BUENO POR CONOCER. ‖ QUIEN Á MUCHOS AMOS SIRVE, Á ALGUNO HA DE HACER FALTA. ref. NINGUNO PUEDE SERVIR Á DOS SEÑORES. ‖ SER EL AMO DE LA BAILÍA, Ó DEL COTARRO. fr. fig. y fam. Ser el principal en un negocio. ‖ TAL AMO, TAL CRIADO. ref. COMO CANTA EL CURA RESPONDE EL SACRISTÁN.

AMO. *Biog.* Negro africano, n. por los años de 1700 en la Costa de Oro. Llevado á Holanda y regalado al duque de Brunswick, éste lo envió á estudiar á La Haya y después á Wurtemberg, donde, merced á sus profundos conocimientos astronómicos y literarios, abrió una cátedra muy concurrida. Fué consejero de Estado en Berlín. Después de la muerte del duque desapareció de Europa, y más tarde (1754) apareció en Axum, haciendo vida de ermitaño y gozando fama de santo; más tarde abandonó

su ermita y se trasladó á San Sebastián, fuerte perteneciente á Holanda, en el Chamah.

AMOAFUL. *Geog.* Lugar del país de los achantis, al S. de Cumasia (Guinea), donde el general inglés Wolseley derrotó á los naturales, en Enero de 1874.

AMOAS. *Geog.* Pobl. del África austral, célebre por la derrota inferida por los insurrectos hereros y hotentotes á las tropas coloniales alemanas (8 de Junio de 1905).

AMOAS. *Geog.* Pobl. de Siria, entre Emmaus y Nicópolis.

AMOBIO. (Etim.—De *ammos,* arena, y *bio,* vida.) m. *Bot.* (*Ammobium* R. Br.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inúleas. Es análogo al género *Helichrysum* Gärt. Comprende únicamente dos especies, originarias de Australia, una de las cuales, el *A. alatum,* se cultiva frecuentemente. Presentan el receptáculo paleáceo, involucro hemisférico, formado por brácteas escariosas; flores en cabezuela, de color blanco nacarado; tallo muy alado. Es una planta perenne, pero cultivada es anual. Sus cabezuelas, secas y á veces teñidas, se emplean para formar guirnaldas ó ramos de invierno.

AMOBLADO. m. amer. MUEBLAJE.

AMOBLAR. v. a. amer. AMUEBLAR.

AMOBROMA. f. *Bot.* (*Ammobroma* Torr.) Género de plantas de la familia de las lennoáceas. Está fundado sobre una especie única, originaria de Méjico. El tallo de esta planta recuerda el de las especies del género *Orobanche* L. Son plantas parásitas.

AMOCA. *Geog. ant.* Ciudad de España en la región Cantábrica, y que, según Cortés, corresponde á AGUILAR DE CAMPÓO.

AMOCARES. (Etim. — Del gr. *ámmos,* arena, y *karé,* cabeza.) m. *Zool.* (*Ammocares* Grube.) Género de anélidos, sinónimo de *Owenia* Delle Chiaje. V. OWENIA.

AMOCARIS. m. *Bot.* (*Ammocharis* Herb.) Género de plantas de la familia de las narcisáceas. Comprende dos especies, propias del África tropical y austral. Sinónimo del género *Palinetes* Sal.

AMOCARPO. m. *Bot.* (*Ammocarpus* Bth.) Género de plantas incluído en el *Anila* Ludw., de la familia de las leguminóceas.

AMOCETO. (Etim.—Del gr. *ammos,* arena, y *koite,* lecho.) m. *Zool.* (*Ammocoetes* Cuv.) Género de peces ciclóstomos, establecido equivocadamente para una especie, el *A. branchialis* Cuv., que no es otra cosa que la larva de una lamprea (*Petromyzon Planeri* Bl.). La verdadera naturaleza de esta larva y su metamorfosis fueron descubiertas por A. Müller en 1856. V. LAMPREA.

AMOCLOA. f. *Bot.* (*Ammochloa* Boïss.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las poceas. Tienen las espiguillas de 11 á 13 flores, con cabezuela involucrada por dos glumas casi iguales; plumilla inferior acuspidada, la superior truncada, con dos quillas; estigmas largos, pubescentes; cariópside apiculado, con una mandrita sobre la base. Comprende tres especies, propias de Oriente, África septentrional y España. La *A. subacaulis* Balb. es anual, cespitosa, casi acaule; espigas casi sentadas entre las hojas radicales; hojas caulinares más largas que las espigas; glumas desiguales más cortas que la flor; glumilla inferior cóncava, con mucrón muy corto. Sinónimo del género *Cephalochloa* Coss. y Dur.

AMOCONA. (Etim. —Del gr. *ammos,* arena, y *chosis,* montón.) f. *Terap.* Baño de arena.

AMOCHIGUAR. v. a. ant. AMUCHIGUAR. Usáb. t. c. n. y c. r.

AMOD. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Bombay, á 36 kms. de Barotch, con 6,000 habitantes.

AMODAUCO. m. *Bot.* (*Ammodaucus* Coss. y Dur.) Género incluído como sección en el *Caucalis* L., de la familia de las umbelíferas.

AMODENDRO. (Etim.—Del gr. *ammos,* arena, y *dendron,* árbol.) m. *Bot.* (*Ammodendrum* DC. Fisch.) Género de plantas de la familia de las leguminosas. Está fundado sobre una sola especie propia de Rusia meridional y Turquestán.

AMODES. f. pl. *Bot.* (*Ammodes* Ludw.) Género de plantas umbelíferas, incluído en el *Pimpinella* L.

AMODIA. f. *Bot.* (*Ammodia* Nutt.) Género incluído como sección en el *Diplogon* Rof., de la familia de las compuestas.

AMODISCO. m. *Zool.* (*Ammodiscus* Reuss.) Género de protozoos sarcodinos, del orden de los rizópodos, grupo de los imperforados, familia de los miliólidos; comprende sólo dos especies vivientes, y un cierto número de especies fósiles desde la época carbonífera hasta la actual.

AMODITA. f. *Bot.* (*Ammodytes* Steven.) Género de plantas incluído en el *Astragalus* L., de la familia de las leguminóceas.

AMODITES. (Etim.—Del gr. *ammos,* arena, y *dytes,* que se oculta.) m. *Ictiol.* (*Ammodites* Art.) Género de peces teleósteos, del orden de los anacantinos, familia de los ofídidos; animales con el cuerpo alargado, la mandíbula inferior puntiaguda, muy prominente, ambas mandíbulas sin dientes; piel cubierta de escamas pequeñas, profundamente insertas, con repliegues longitudinales en el vientre y otros transversales oblicuos en los costados; aleta dorsal muy larga, las pectorales pequeñas; las abdominales faltan por completo. Comprende este género siete especies, propias de los mares de las zonas templadas, que viven cerca de las orillas, alimentándose de gusanos, pequeños crustáceos, etc., y se entierran con rapidez y facilidad en la arena; desovan en primavera. Las dos especies más conocidas son:

A. tobianus L. (pez de Tobías), de 12 cm. de longitud, con el dorso pardo y el vientre plateado; vive en las costas de Inglaterra, en el mar del Norte y en el Báltico: suele permanecer arrollado y oculto en la arena, agitándola para descubrir los gusanos de que se alimenta; se le pesca en grandes cantidades, removiendo la arena con herramientas á propósito, para utilizarle como cebo para pescar con caña; los groenlandeses lo comen.

A. lanceolatus Lesauv., de 25 á 40 cm. de longitud y coloración semejante á la de la especie anterior, á la que se parece también en sus costumbres: se encuentra en todas las costas de Europa y se utiliza también principalmente como cebo. Su carne es comestible.

AMODITES. *Erpet.* (*Vipera ammodytes* Dum y Bibr.) V. VÍBORA.

AMODORCAS. m. *Zool.* (*Ammodorcas.*) Género de antílopes que comprende una sola especie (*A. Clarkei*), del tamaño de una gacela y formas semejantes á las de ésta, pero con el cuello muy largo, la cola larga y delgada, el pelaje más obscuro;

el macho tiene cuernos cortos, anillados en la base; la hembra carece de ellos. Se encuentra esta especie en el país de los somalis, donde recibe el nombre de *dibatag*.

AMODORRAR. F. Assoupir. — It. Assopire. — In. To cause drowsiness. — A. Schlafsucht verursachen. — P. Amodorrar. — C. Ensopir. — E. Ekdormigi. (Etim. — De *a* y *modorra*.) v. a. Causar modorra. ‖ v. r. Caer en modorra.

Deriv. **Amodorrado, da** (amer. *Ecuador*). **Amodorramiento. Amodorrido, da.**

AMODROMO. (Etim. — Del gr. *ammos,* arena, y *dromon,* que corre.) m. *Ornit.* (*Ammodromus* Sw.) Género de pájaros de la familia de los fringílidos; aves de pequeña talla con el pico relativamente largo

Amodromo

y delgado, la mandíbula superior curva, patas bastante altas, alas cortas y redondeadas, cola muy escalonada con las rectrices lanceoladas. Comprende este género un reducido número de especies que habitan en el Norte de América; las más comunes son el *A. caudacutus* Gm. y el *A. maritimus* Sw. Viven siempre cerca de las orillas de los ríos ó del mar, y se alimentan de moluscos, pececillos y crustáceos; hacen su nido en el suelo, entre las hierbas, y ponen huevos de color gris claro con manchas pardas.

AMODRU (Lorenzo). *Biog.* Médico y hombre político francés, n. en 1849. En 1893 fué elegido diputado y continuó siéndolo en otras legislaturas. Ha escrito: *De la transsudation des liquides à travers les membranes séreuses* (1879).

AMOEA. *Geog. ant.* Según Tolomeo, ciudad de Arabia, á orillas del golfo Pérsico.

AMOEBEO. *Biog.* Célebre tocador de lira griego que en Corinto tocó en presencia del rey Antígones. En Atenas percibía un talento cada vez que tocaba.

AMOEDO (Oscar). *Biog.* Dentista cubano, nacido en Matanzas en 1863. Estudió en Nueva York, volviendo á Matanzas á ejercer su profesión. Asistió como delegado al Congreso Dental de París (1889), y desde entonces se estableció allí; catedrático de la Escuela Dental (1895). Fué presidente honorífico de los congresos internacionales de medicina celebrados en Roma (1894), Moscou (1897) y Madrid (1903). En la última exposición de París le otorgaron el premio de honor. Ha inventado varios instrumentos de cirugía dental, entre otros el *odontoscopio binocular estereoscópico*. Ha escrito: *El arte dental en Medicina legal; El aristol como sucedáneo del yodoformo en el tratamiento de los dientes muertos; Las sinuosidades maxilares y su tratamiento por el cirujano dentista; Precauciones que deben adoptarse en el empleo de la cocaína, á fin de evitar accidentes generales; Articulación de las dentaduras postizas, según las leyes anatómicas y fisiológicas que regulan la articulación témporomaxilar y la de arcos dentales en el hombre; Nuevo sistema de dientes á espiga,* y *Contribución al estudio de los empastes*.

Amoedo (Rodolfo). *Biog.* Pintor brasileño contemporáneo, profesor de la Academia de Río Janeiro, autor del cuadro *Narração de Philetas*.

AMOEIRO. *Geog.* Mun. de 1,896 edifs., con 4,490 habits., prov. de Orense, p. j. de la capital, constituído por 8 parroquias, en la orilla derecha del Miño. Terreno llano y fértil, buenos pastos, cereales, lino, castañas y patatas: ganado vacuno, lanar y de cerda; fábricas de curtidos y aguardientes. ‖ Lugar agregado al mismo municipio: 34 edifs. y 141 habitantes.

AMOEJA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Antas, prov. de Lugo.

AMOENEBURG. *Geog.* V. Amöneburg.

AMÓFILA. (Etim. — Del gr. *ammos,* arena, y *philos,* amante.) f. *Bot.* (*Ammophila* Host.) Género de plantas de la familia de las gramináceas. Tienen las espigas paniculadas, de unos 10 mm., formadas sólo por flores completas, raras veces con un apéndice de flores vacías; glomérulas iguales ó un poco más cortas que las glumas. Glumillas pelosas en la base; estilo corto, estigma saliente en la base de la espiga. Comprende una sola especie (*Amm. arenaria,* V. lám. Gramíneas, II, fig. 7, y lám. Flora de los litorales, I, fig. 5) propia de la región boreal, extratropical. Es sinónimo del género *Psamma* Seam.

Amófila. (Etim. — Del gr. *ammos,* arena, y *philein,* amar.) f. *Entom.* (*Ammophila* Kirby.) Género de himenópteros aculeados de la familia de los crabrónidos; insectos de mediana talla con las antenas filiformes, la cabeza más ancha que el abdomen, blanco-tomentosa en los machos y negra en las hembras. Comprende este género numerosas especies, habitantes, en su mayor parte, en los trópicos; anidan en la arena, y suelen depositar sus huevos sobre larvas de lepidópteros. En Europa se encuentra principalmente la especie *A. sabulosa* L. (V. lám. Himenópteros, II, fig. 7), de unos 2 cm. de longitud, con el dorso coriáceo, negro, punteado; el segundo artejo pedúnculo del abdomen, y el anillo siguiente de éste, rojos. Es bastante frecuente; la hembra fabrica en la arena celdillas para la cría, en cada una de las cuales deposita una oruga grande, inmovilizada mediante una picadura en uno de los anillos ápodos medios, que ha de servir para alimento de sus larvas.

Amófora

AMÓFORO. (Etim. — Del gr. *ammos,* arena, y *phorós,* el que lleva.) m. *Entom.* (*Ammophorus.*) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos; una de sus especies (*A. galapagoensis*) es característica de las islas Galápagos.

AMOGITON. m. *Bot.* (*Amogiton* Neck.) Genero de plantas sinónimo del *Aponogiton* L., de la familia de las aponogitonáceas.

AMOGHASIDDHA. *Mit.* Es el quinto de los *Diany-Budas,* personificación del amor al prójimo. Se le representa con la frente apoyada en la mano izquierda en actitud de meditar y con la derecha extendida expresando protección.

AMOGITON. m. *Bot.* (*Ammogiton* Schrad.) Género incluído como sección del *Agoseris* Raf., de la familia de las compuestas.

AMOGNES (Los). *Geog.* El antiguo *pagus ammoniensis,* país de Francia que abarca los cantones de Saint-Benin-d'Azy y Saint-Jean-de-Lichy, en el Nivernais.

AMOGOTADO, DA. adj. *Mar.* De figura de mogote. Se aplica también á la costa ó isla donde hay muchos mogotes.

AMOHECER. v. a. Enmohecer. U. m. c. r.

AMOHINAR. v. a. Causar mohina. U. t. c. r.

AMOHOSARSE. v. r. amer. *Chile.* Enmohecerse.

AMOI ó AMOY. *Geog.* Puerto de China, capital de la prov. de Fo-Kien. V. Emuy.

AMOIBITA. (Etim.—Del gr. *amoibé,* cambio.) f. *Mineral.* Sulfoarseniuro de níquel.

AMOINHA VELHA. *Geog.* Lugar de 280 habitantes, agregado al mun. de Chaves (Portugal).

AMOISSA. *Geog.* A 100 kms. al O. de Harrar (Abisinia), existe un lago de este nombre, frecuentado por tribus salvajes que en 1886 asesinaron al francés Barrat.

AMOJAMAR. v. a. Hacer mojama. ‖ v. r. Acecinarse.

Deriv. **Amojamado.**

AMOJELAR. (Etim. — De *a* y *mojeles.*) v. a. *Mar.* Aguantar los rizos después de desamarrados, torciendo unos con otros hasta que, despasadas las empuñaduras, se arríen todos á un tiempo. ‖ Apretar, unir dos objetos idénticos. ‖ Amojelar espeso. fr. Multiplicar los puntos en que se amojela un cable. ‖ En general sujetar con mojeles.

AMOJONAMIENTO. m. *Agrim.* Operación que tiene por objeto marcar por medio de mojones los límites de una propiedad. V. en la palabra Agrimensura el párrafo *Demarcación de límites,* página 475, t. III.

Amojonamiento. *Der.* Presuponiendo el amojonamiento el Deslinde (V.), nos ocuparemos de aquél al tratar de éste, siguiendo también con ello la nomenclatura del Código civil, en el cual el cap. III del título II del libro II lleva por epígrafe *Del deslinde y amojonamiento.*

AMOJONAR. F. **Borner.** — It. **Terminare.** — In. **To set landmarks.** — A. **Grenzzeichen setzen.** — P. **Demarcar.** — C. **Fitar.** — E. **Limigi, ŝtonlimigi.** v. a. Poner mojones para deslindar una heredad.

Deriv. **Amojonador. Amojonamiento.**

AMOJOSEARSE. v. r. amer. *Ecuad.* Cubrirse alguna cosa de moho ó de *mojo.* ‖ Oxidarse. ‖ Enmohecerse.

Deriv. **Amojoseado, da.**

AMOK. m. *Patol.* Excitación maníaca que se observa en los países malayos y que conduce á los pacientes á fugas é impulsiones agresivas por las cuales atacan á toda clase de personas sin distinción. Se han sustentado muchas opiniones sobre el amok. Para unos es un síntoma del abuso del opio, para otros responde á un propósito deliberado con el fin de satisfacer una venganza ó de buscar la muerte. Modernamente se cree que el síndrome de exaltación y agresividad, llamado *amok,* es de origen epiléptico.

AMOL. (Etim. — Del azteca *amolli,* jabón.) m. *Bot.* Nombre vulgar que se da en algunos países de América meridional al *Sapindus saponaria* L. V. Jaboncro.

Amol ó Amul. *Geog.* Ciudad de la prov. de Mazanderan, Persia, cerca del mar Caspio; en el siglo XIII era cap. del reino; tiene 10,000 habitantes, cuyo número decrece mucho en verano. En las cercanías hay minas de hierro y se cultiva arroz y algodón.

AMOLA. f. *Metrol.* Medida de capacidad para líquidos, usada en Génova, hasta que en 1859 se implantó el sistema decimal. Equivalía á 8 litros 25 centilitros.

Amola. *Numis.* Moneda genovesa que dejó de circular en 1856. ‖ En Abisinia se llama *amola* ó *amole* á un pedazo de sal que se admite como moneda.

Amola. *Geog.* Nombre común á varios lugares brasileños: *A. faca,* lugar en el dist. de Lages, Estado de Santa Catalina, en el de Río Claro (Goyaz); río del mun. de Araranguá (Santa Catalina) y río afluente del Paraná (Matto Grosso); *A. faquinha,* río del Estado de Santa Catalina; *A. flechas,* afluente del Negrinho, al E. del Paraná, y lugar en el municipio de Río Negro (Paraná), y A. *machado,* afluente del Vermelho (Goyaz).

AMOLADERA. adj. y s. f. V. Piedra amoladera.

AMOLADOR. m. El que amuela por oficio. V. Afilador.

AMOLADURAS. f. pl. Las arenillas y pedazos menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar.

AMOLAR. F. **Aiguiser.**—It. **Arrotare.**—In. **To whet.** A. **Schleifen.** — P. **Amolar.** — C. **Esmolar.** — E. **Akrigi.** = fig. F. **Ennuyer.** — It. **Seccare.** — In. **To bore.** — A. **Beschwerlich fallen.** — P. **Incommodar.** — C. **Fastiguejar, enutjar.** — E. **Enuigi, tedi.** v. a. Sacar corte ó punta á un arma ó instrumento en la muela. ‖ fig. y fam. Molestar, fastidiar. Este verbo tiene las siguientes formas irregulares: pres. ind., *amuelo, amuelas, amuela, amuelan;* imper., *amuela* tú, *amuele* él, *amuelen* ellos; subjuntivo presente, *amuele, amueles, amuele, amuelen.*

Deriv. **Amolador, ra. Amoladera** (americanismo, *Costa Rica*). **Amoladura.**

Amolar. *Geog.* Nombre de un río del Brasil, municipio de Diamantino, afluente del Paraguay. ‖ Cascada del río Cuyabá, Estado de Matto Grosso. ‖ Varios lugares en los Estados de Alagoas (municipio de San Luis de Quetunde), Pernambuco (municipio de Correntes) y Alagoas (mun. de Passo).

AMOLDAR. F. **Mouler.** — It. **Modellare.** — In. **To adjust.** — A. **Anpassen.** — P. **Amoldar.** — C. **Enmotllar.** — E. **Interkonsentigi.** (Etim. — De *a* y *molde.*) v. a. Ajustar al molde una cosa. Ú. t. c. r. ‖ fig. Arreglar su conducta á una pauta determinada. Ú. t. c. r. ‖ ant. Señalar el ganado lanar.

Deriv. **Amoldador, ra.**

AMOLELAR. v. a. *Germ.* Justipreciar.

AMOLES. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Querétaro, dist. de Jalpan.

AMOLIRIO. m. *Bot.* (*Ammolirion* Kar. y Kir.) Género de plantas incluído en una sección del *Esemurus* M. B., de la familia de las liliáceas.

AMOLON ó AMULON. *Biog.* Arzobispo de

Lyón en 840, discípulo y sucesor de Agobardo, m. en 31 de Marzo de 852. En su opúsculo sobre la *Gracia y la Predestinación* combate á Gotescale. Publicó también un *Tratado contra los judíos* (París, 1666); todas sus obras fueron reproducidas en la *Bibliotheca Patrum maxima*, tomos XIII y XIV.

Bibliogr. Colonia, *Hist. litt. Lyon* (1730); Oudin, *Suppl. Bell.* (1728); A. Pericand, *Archiv. hist. stad. Rhône* (1825).

A MOLL. *Mús.* Expresión usada en la música alemana para significar el tono de *la menor*.

AMOLLAR. (Etim. — De *a* y *muelle*, flojo.) v. n. En el juego, echar una carta inferior á la ya jugada, aun teniendo otra superior.

Deriv. **Amollador, ra. Amollante.**

AMOLLAR. *Mar.* Soltar, aflojar; tal como resacar ó arriar en banda un cabo. Se dice *navegar amollado*, cuando se va con las escotas aventadas. ‖ Arribar. Dícese *amollar en popa* á arribar lo necesario hasta llegar á navegar con el viento por la popa.

AMOLLECER. (Etim. — De *a* y *molleza*.) v. a. ant. ABLANDAR. U. t. c. n.

AMOLLENTAR. v. a. ant. ABLANDAR. ‖ v. a. ant. fig. AFEMINAR. U. t. c. r.

Deriv. **Amollentadura. Amollentativo, va.**

AMOLLETADO, DA. adj. De figura de mollete.

AMOMÁCEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de una familia de plantas monocotiledóneas, á la que modernamente se da la denominación de *zingiberáceas*. V. esta palabra.

AMOMANES. m. *Ornit.* (*Ammomanes* Cab.) Género de pájaros de la familia de las aláudidas, que comprende algunas especies, muy semejantes á las

Amomanes

alondras, que viven en el continente africano. Una de ellas (*A. lusitanica* Cab.) llega algunas veces hasta el Sur de Europa, Grecia y Península ibérica.

AMOMEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de tribu, substituído modernamente por el de *zingiberáceas*. Véase esta palabra.

AMOMETO. *Biog.* Escritor griego, autor de una obra, que no ha llegado hasta nosotros, sobre un pueblo asiático denominado los Altaquas. Escribió también la relación de un viaje por el Nilo, desde Menfis hasta los muros de Isis.

AMOMIS. m. *Bot.* (*Amomis* Berg.) Género de plantas, incluído como sección del género *Pimenta* Ldl., de la familia de las mirtáceas.

AMOMO. m. *Bot.* (*Amomum* L.) Género de plantas de la familia de las zingiberáceas, sinónimo del *Zingiber* Busm. (V. esta palabra). ‖ *Amomum* B. Hgp. Género incluído como sección del *Alpinia* L. (zingiberáceas). V. ALPINIA.

AMOMOCARPO. (Etim. — Del gr. *amomom*, amomo, y *carpos*, fruto.) m. *Paleont.* (*Amomocarpus*, Brongn.) Género de plantas fósiles de la familia de las zingiberáceas.

AMOMOFILO. (Etim. — Del gr. *amomon*, amomo, y *phyllon*, hoja.) m. *Bot.* (*Amomophyllum* Engler.) Género de plantas de la familia de las aráceas, que forma actualmente una sección del género *Spathophyllum* Schott.

AMOMOFILO. m. *Paleont.* (*Amomophyllum* Watelet.) Género de plantas fósiles de la familia de las zingiberáceas.

AMO MORA (MARIANO DEL). *Biog.* Naturalista español del siglo XIX, catedrático de materia farmacéutica en la universidad de Granada. Escribió: *Flora criptogámica y fanerogámica de la Península ibérica*, única en su género en nuestro país, que le valió ser incluído en la *Galería de hombres célebres* de los Estados Unidos; *Importancia de la farmacia* (Granada, 1851); *Distribución geográfica de las especies vegetales, pertenecientes á varias familias botánicas; Programa y resumen de las lecciones de Materia farmacéutica mineral y animal* (Granada, 1869); *Zoología aplicada á la farmacia; Reseña organográfica de la uva leonada y descripción de las veintiséis variedades de vid* y *Catecismo de agricultura* (Granada, 1891). El instituto de Granada cuenta con un notabilísimo *herbario*, coleccionado por este insigne botánico, en el que figuran varias especies nuevas.

AMÓN. m. *Mit.* Hijo de Ciniro, rey de Chipre y esposo de Mirra, de quien tuvo á Adonis. Mirra se burló un día de su suegro, que se había dormido embriagado, y éste, advertido por su hijo AMÓN, la despidió de su casa juntamente con su hijo, los cuales se retiraron á la Arabia. AMÓN se trasladó al Egipto, donde se le unió su hijo Adonis, y los dos trabajaron por la civilización de los egipcios. ‖ Antiguo rey de la Libia y padre de Baco, según Diodoro de Sicilia.

AMÓN. *Mit. egipc.* V. AMMÓN.

AMÓN. *Geog.* Pobl. y oasis fértil del desierto de Libia, hoy oasis de Sinah, á doce jornadas de Menfis y diez de Tebas, según los historiadores, célebre en la antigüedad por su templo y oráculo de Amón (divinidad solar), construído durante la XVIII dinastía, del que todavía se conservan las ruinas. Asegura la leyenda que fué envuelto por las arenas el ejército que envió Cambises para destruirlo. Bajo la influencia de la civilización griega y romana, fué confundido AMÓN con Zeus y le llamaron Júpiter Ammón (del griego *ammon*, arena). Alejandro Magno quiso que le proclamaran allí como hijo de Júpiter. Cerca del templo estaba la *Fuente del sol*, cuyas aguas variaban periódicamente de temperatura.

Bibliogr. Parthay, *Das Orakel und die Oase des Ammon* (Berlín, 1862).

AMÓN (SAN). *Hagiog.* Mártir en el Ponto, en compañía de san Moseo, en 18 de Enero, en cuyo día

celebra la Iglesia su fiesta. ‖ D. y mártir en Heraclea; su fiesta el 1.° de Septiembre. ‖ Mártir en Alejandría; su fiesta el 8 de Septiembre. ‖ Mártir en Alejandría; su fiesta el 20 de Diciembre. ‖ Mártir en Toul en 375; su fiesta el 23 de Octubre.

Bibliogr. V. de Bruck, *De Sancto Amone* (1861); Hecke, *Sylloge critica* (Langres, 1881).

Amón. *Biog.* Décimocuarto rey de Judá (642 á 640 a. de J. C.), tan impío como su padre Manasés; fué asesinado por sus criados. Era nieto de Josías. Le sucedió su hijo Josías.

AMONA. *Geog. ant.* Ciudad sit. en el valle de Hamon-Gog, lugar de enterramiento de las tropas innumerables de Gog. Según la Biblia este valle es el *de los viajeros,* al E. del mar (Mediterráneo), y la ciudad, la actual El-Ledjun, *Legio,* de los romanos. Según el *Targun,* el mar aludido es el lago Genezaret; según otros el mar Muerto, y el valle *de los viajeros* el camino de Damasco á la península arábiga, siendo en este caso Amona una ciudad simbólica.

AMONAL. m. *Quím.* Se da este nombre á una materia explosiva constituída por una mezcla de 70 partes de nitrato amónico, 25 partes de aluminio en polvo fino y 5 partes de carbón. El amonal es el explosivo militar del ejército austriaco, que lo emplea principalmente para la carga interior de los proyectiles de la artillería. Según Mr. William Macnab, la ventaja esencial del amonal la debe este explosivo al enorme calor desprendido por la combustión del aluminio, que aumenta el efecto producido por los gases que se desarrollan por la combustión del nitrato de amonio. El carácter distintivo del amonal es su insensibilidad al choque y á la fricción, y el ser además muy dificilmente inflamable; de manera que reune á una enorme fuerza explosiva una gran *seguridad* y una *estabilidad* considerable. Es también insensible á la acción de las heladas, estando exento por este concepto de los peligros que ofrecen los explosivos á base de nitroglicerina. Finalmente, los gases producidos por su combustión, son enteramente inofensivos. En estos últimos años se han dado á conocer dos nuevas variedades de este potente explosivo: el *amonal B,* compuesto de 93 á 96 partes de nitrato de amonio, 2,5 á 3,5 de aluminio y 2 á 3 de carbón, con un grado de humedad variable entre 0 y 1, y el *ripping ammonal,* que contiene de 84 á 87 partes de nitrato amónico, 7 á 9 de aluminio, 2 á 3 de carbón, 3 á 5 de bicarbonato de potasa y 0 á 1 de humedad.

AMONALIA. f. *Bot.* (*Ammonalia* Endl. Derv.) Género de plantas incluído en el *Arenaria* L.

AMONARSE. v. r. *Germ.* Embriagarse.

Deriv. **Amonado, da.**

AMONCOURT. *Geog.* Mun. de Francia, departamento del Alto Saona, círc. de Vesoul, cantón de Port-sur-Saône; 300 habits. Ruinas de un castillo antiguo. Est. del f. c. de Hamburgo á Francfort.

AMONDANS. *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Doubs, á 5 kms. al N. de Amaucey, 200 habitantes. Bosques, cascada y aserraderos. Túmulos prehistóricos atribuídos á los celtas.

AMONDE. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Vianna do Castello (Portugal).

AMONDONGADO, DA. (Etim.—De *a* y *mondongo.*) adj. fam. Gordo y desmadejado, dicho de personas ó de una parte del cuerpo.

AMONEANO, NA ó AMONEO, NEA. F. Anmonées.—It. Ammonee.—In. Ammoneae.—A. Ammonshornartig.—P. y C. Amoneas. adj *Paleogr.* Aplícase á la escritura misteriosa de los libros que Sanchoniathon halló, según refiere Filón de Biblos, en los templos de Egipto, y que consultó para redactar su historia.

AMÖNEBURG. *Geog.* Ciudad de la prov. de Cassel, dist. de Kirchheim (Prusia), sit. sobre un cono de basalto aislado, de 363 m. de altura, á orillas del Ohm. Tiene una iglesia protestante y otra católica de estilo gótico, sinagoga y ruinas de un castillo; 825 habits. Convento de benedictinos, fundado en 740 por san Bonifacio, convertido en 1360 en colegiata.

AMONEDAR. v. a. Reducir á moneda algún metal.

Deriv. **Amonedación.**

AMONEOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo que vivía en la Arabia Feliz, distinto de los ammonitas.

AMONESTACIÓN. f. *Der.* Dos acepciones tiene esta palabra en su sentido jurídico: la de *aviso,* particular ó público, de que se va á realizar algún acto, y la de *corrección* ó *apercibimiento* hecho á una persona. En el primer sentido se habla de amonestaciones: en el sacramento del orden, en el del matrimonio y para la denuncia ó imposición de censuras en el Derecho canónico, así como en la celebración del llamado matrimonio civil. En el segundo, trata de ellas el Derecho penal, y, sobre todo, la ley orgánica del Poder judicial. De todas ellas nos ocuparemos en los lugares siguientes, que es donde verdaderamente deben ser tratadas:

Amonestaciones para la recepción del Sacramento del Orden. V. Orden (Sacramento del).

Amonestaciones matrimoniales. V. Proclamas, en donde se hablará tanto de las correspondientes al matrimonio canónico, como de las que deben preceder al llamado matrimonio civil, denominadas estas últimas también *edictos.*

Amonestación que debe preceder á la denuncia que se haya de entablar ante un Tribunal eclesiástico. V. Denuncia.

Amonestaciones que deben preceder á la imposición de censuras. Su verdadero nombre es el de Moniciones. Véase esta palabra, así como la de Censura.

Amonestación en sentido de corrección. V. Apercibimiento.

AMONESTAR. 1.ª acep. F. Admonester.—It. Admonire.—In. To admonish.—A. Ermahnen.—P. Admoestar. — C. Amonestar, reptar. — E. Admoni, averti. = 2.ª acep. F. Publier les bans. — It. Pubblicare le nozze. — In. To publish the banns. —A. Aufbieten. — P. Correr as proclamas. — C. Amonestar. — E. Publikigi edziĝon. (Etim.—Del b. lat. *admonestare.*) v. a. Advertir á una persona para que se enmiende. ‖ Publicar en la iglesia los nombres de los que desean contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas. Ú. t. c. r.

Sin. Exhortar.

Deriv. **Amonestador, ra. Amonestamento** (ant.). **Amonestamiento** (ant.). **Amonestación. Amonestante.**

AMONÍA. f. *Bot.* (*Amonia* Nestler.) Género incluído en el *Agrimonie* L. de la familia de las rosáceas.

Amonía ó Ammonia. *Geog. ant.* Lugar del O. de Alejandría, también llamado Paraetonium, citado por Estrabón.

AMONIACAL (Fermentación). adj. *Quím.* Se denomina así la fermentación provocada en la orina

por el *micrococcus ureae*. En el proceso de la misma la urea se transforma en carbonato amónico (de aquí el nombre), y el ácido hipúrico se desdobla en ácido benzoico y glicocola.

AMONIACALES. adj. pl. *Quím.* Se llaman así las aguas de condensación de las fábricas del gas del alumbrado. Contienen sulfato, carbonato, sulfocianato, sulfito, tiosulfato, etc., amónicos; además, piridina, pirrol, acetonitrilo, fenoles y substancias breosas. La cantidad total de amoníaco importa por lo general de 2 á 3 por 100. Se emplean hoy principalmente para la obtención del amoníaco.

Sales y compuestos amoniacales. Vulgarmente se conocen con este nombre las sales amónicas (véase Amonio) y también se designan bajo el nombre de compuestos amoniacales los que forma el amoníaco al combinarse con ciertos metales, produciéndose iones complejos.

Amoniacales. m. pl. *Terap.* y *Toxicol.* La absorción gastrointestinal del amoníaco en solución diluída es fácil. En solución concentrada es irritante y cáustica sobre las mucosas y la piel. Se cree que el amoníaco y sus sales se transforman en urea, y así aparecen en la orina. Sobre el sistema nervioso producen los amoniacales un aumento de excitabilidad refleja. La mucosa olfatoria se afecta dolorosamente por los vapores amoniacales, produciéndose lagrimeo y estornudos. La respiración se hace superficial y se acelera. Las secreciones bronquiales se fluidifican. La circulación se hace más rápida y la presión sanguínea aumenta. Los amoniacales excitan la secreción sudoral y la diuresis. La temperatura sufre un aumento (menos con el sesquicarbonato). El clorhidrato y acetato amónicos pasan por emenagogos. El amoníaco y sus sales pertenecen á la clase de los estimulantes difusibles; es decir, que estimulan con rapidez. En cambio, sus efectos son poco duraderos. Se emplean en general siempre que quiera producirse un estímulo y una sudación de urgencia. El amoníaco es un remedio popular contra la embriaguez que combate por los vómitos que determinan la eliminación del alcohol y el poder excitante que se opone á la acción estupefaciente de aquél. Es útil también contra el síncope en inhalaciones. En los envenenamientos neutraliza los venenos ácidos y combate los fenómenos de depresión. Asimismo se ha recomendado contra el asma, la epilepsia, la neumatosis, los virus y ponzoñas. El acetato amónico se usa en la cefalalgia de los neurópatas anémicos, en las bronquitis secas, los cólicos uterinos dismenorreicos y en el período inicial de las fiebres eruptivas. El carbonato amónico se emplea además para producir la rubefacción de la piel. El clorhidrato amónico, muy usado en otro tiempo como resolutivo con la esperanza de curar los infartos crónicos viscerales y ganglionares, tiene hoy una aplicación más restringida. Se recomienda en la amenorrea tórpida, en la bronquitis crónica y en la congestión pulmonar, como también en las cefalalgias nerviosas. El borato amónico es útil en el tratamiento de la tuberculosis moderando la fiebre. El picrato amónico parece eficaz en la malaria, sobre todo en la forma apirética.

En el envenenamiento por el amoníaco dominan los efectos locales sobre el aparato digestivo, como la sensación de ardor en la boca, garganta, esófago y estómago, la hipersecreción salival y los vómitos sanguinolentos. La voz se apaga, el pulso se debilita, las extremidades se enfrían, la respiración se hace difícil y entrecortada por una tos sofocante. Las vías respiratorias están muy irritadas, pudiendo aparecer edema de la glotis. El abuso de los preparados amoniacales origina una tendencia al estado plástico de la sangre con hemorragias múltiples. Los glóbulos rojos se disuelven y la hemoglobina se destruye. Las dosis elevadas de amoniaco matan por síncope.

El amoníaco se administra al interior á la dosis de 5 á 20 gotas de la solución oficinal en un vaso de agua sola ó azucarada. El licor amoniacal anisado se usa á la de 20 á 40 gotas en una infusión aromática. Al exterior se emplea el linimento amoniacal ó volátil y el linimento amoniacal trementinado. Forma parte del bálsamo de Opodeldoc. El acetato amónico se prescribe á la dosis de 5 á 20 gr. de la solución oficinal en una poción apropiada. El carbonato amónico se receta á la dosis de 50 centig. á 2 gramos en poción, jarabe ó píldoras. El clorhidrato amónico se recomienda á la dosis de 1 á 2 gr. Al exterior se usa en lociones, gargarismos, inyecciones y colirios. La proporción ordinariamente es de 5 gr. por 500 de agua.

Para combatir los fenómenos del envenenamiento, se atenderá primero á neutralizar el veneno con zumo de limón ó naranja, vinagre diluído en agua ó cualquier ácido débil. Los dolores se calmarán con inyecciones hipodérmicas de morfina. Conviene asimismo tratar las cauterizaciones de la boca y de la faringe por medio de bebidas emolientes como el agua albuminosa, la leche, tisana de cebada, aceite de olivas, etcétera. La tumefacción de los bordes de la glotis puede exigir la traqueotomía.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de terapéutica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Debore y Achard, *Manuel de Thérapeutique* (París, 1902); Huchard, *Clinique thérapeutique du praticien* (París, 1908); Huchard, *Traité de Thérapeutique* (París, 1905); Girad, *Des propriétés médicales de l'alcali volatile;* Patiu, *De l'emploi de l'acétate d'ammoniaque;* Teissies, *Considérations sur l'action thérapeutique de l'ammoniaque liquide;* Cazenave, *De l'emploi du sous-carbonate d'ammoniaque;* Aran. *De l'emploi du sel ammoniac;* Hildebrandt, *Zur Pharmakologie der Ammoniumbasen* (Berlín, 1905).

AMONÍACO. F. Ammoniaque.—It. Ammoniaca.—In. Ammonia.—A. Ammoniak.—P. Ammoniaco.—C. Amoniach.—E. Amoniako. (Etim.—Del gr. *ammoniacon.*) m. Gas compuesto de hidrógeno y nitrógeno. ‖ La solución del mismo en agua.

Deriv. **Amoniacal. Amónico, ca.**

Amoníaco. *Quím.* Con este nombre se conoce el compuesto gaseoso que corresponde á la fórmula NH_3, y también su solución acuosa más ó menos concentrada; á esta última se la denomina también, para distinguirla del compuesto gaseoso puro, *amoníaco líquido.*

Historia. El amoníaco líquido fué descubierto por Kunckel en el año 1612, que lo comparó á la lejía de potasa; el cloruro amónico ó sal amoníaco se conocía ya desde tiempos muy remotos. Geber, en el siglo VIII, y en particular Basilio Valentín en el siglo XV, dan prescripciones para la preparación de la solución acuosa de amoníaco impuro. En estado gaseoso puro fué obtenido por vez primera por Priestley en el año 1774, demostrándose que era un compuesto de hidrógeno y nitrógeno, pero hasta las investigaciones de Berthollet, en 1785, no se conoció su verdadera fórmula. Priestley le designó con el

nombre de *aire alcalino,* nombre que después se cambió por el de *álcali volátil* y amoníaco; este último nombre se deriva del cloruro amónico que en un principio se denominaba *sal armenniacum* ó *ammoniacum*.

Estado natural. El amoníaco gaseoso libre apenas se encuentra en la naturaleza; en cambio, sus combinaciones con los ácidos. ó sea las sales amónicas, hállanse muy extendidas en la atmósfera, el suelo y las aguas naturales. El carbonato amónico encuéntrase abundante debajo del guano de las islas Chinchas, el sulfato amónico en los vapores de las fumarolas de Toscana, el cloruro amónico en el cráter del Vesubio y de otros volcanes y también en la proximidad de los montes de hulla en combustión. El sulfuro amónico es uno de los componentes de los gases fétidos que resultan de la putrefacción. En la orina de los pájaros y de los reptiles existe urato amónico. La orina de los mamíferos contiene pequeña cantidad de sales amoniacales. Prodúcese amoníaco sometiendo una mezcla de nitrógeno é hidrógeno á la acción de la chispa eléctrica, y cloruro amónico si la mezcla es de nitrógeno, hidrógeno y ácido clorhídrico. Por combustión del hidrógeno en el aire se forma nitrato amónico, y como los materiales de combustión contienen hidrógeno, de ahí que se encuentre también nitrito amónico junto con nitrato amónico en los productos de combustión de los mismos. Los compuestos oxigenados de nitrógeno experimentan en varias circunstancias la reducción á amoníaco por acción del hidrógeno. El amoníaco se forma, por ejemplo, calentando nitrato potásico con potasa cáustica y limaduras de hierro, y cuando se hace pasar una mezcla de óxido nítrico é hidrógeno por esponja de platino incandescente. Cuando se calientan compuestos orgánicos nitrogenados con álcalis cáusticos ó con ácido sulfúrico fumante, casi siempre se transforma todo su nitrógeno en amoníaco. En la purificación de la sosa cáustica por el nitro de Chile también se forma amoníaco; además, en la destilación seca de substancias orgánicas nitrogenadas (granos, huesos, hullas) y en el tratamiento de las substancias proteidas por la potasa, la cal, etc. (por ejemplo, en las fábricas de azúcar de remolacha al clarificar el zumo, mediante la cal; por cada 2 kgs. de remolacha, se calcula un 0'2 de kgs. de sulfato amónico). El cianógeno (combinación del carbono con el nitrógeno) también puede dar origen al amoníaco, y de ahí la presencia de éste en los gases tóxicos de los altos hornos.

Preparación y obtención. Para la preparación del amoníaco puro en pequeñas cantidades, se calienta en una retorta de vidrio, difícilmente fusible ó de hierro, una mezcla de una parte de sal amoníaco y dos partes de cal viva, previamente convertida en polvo mediante la adición de agua, es decir, transformándola en hidróxido cálcico. El gas que se desprende se hace pasar primero por un frasco de dos bocas conteniendo pedazos de cal viva con objeto de desecarlo (no siendo conveniente el empleo de cloruro cálcico, porque se combina con el amoníaco); después se recoge sobre mercurio ó se le conduce al fondo de un cilindro seco invertido, en que desalojará lentamente el aire en virtud de su menor peso específico. El aparato que se emplea puede verse en la figura 1; la reacción que tiene lugar al calentar la mezcla, se expresa por la siguiente ecuación:

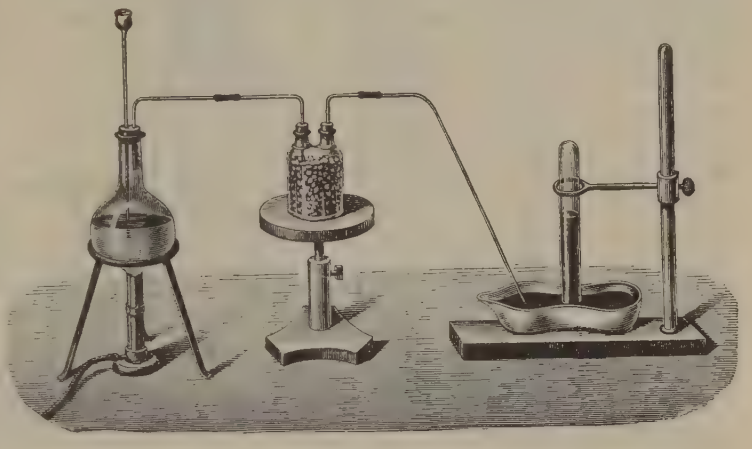

FIG. 1

Aparato para obtener el gas amoníaco seco

$$\underset{\text{Cloruro amónico}}{2\,Cl\,NH_4} + \underset{\text{Hidróxido cálcico}}{Ca(OH)_2} = \underset{\text{Amoníaco}}{2\,NH_3} + \underset{\text{Cloruro cálcico}}{Cl_2\,Ca} + \underset{\text{Agua}}{2\,H_2O}$$

Para la obtención del amoníaco en grande escala se utilizan las aguas amoniacales de las fábricas de gas, los productos resultantes de la preparación del coque y de la destilación seca de las materias orgánicas animales, las aguas sobrantes de la fabricación del azúcar de remolacha, las aguas de letrina, etcétera. Muchos son los aparatos que se han construído para beneficiar mejor el amoníaco de los productos mencionados. Como casi todos están basados en el mismo principio, nos limitaremos á citar dos de los que se emplean más generalmente para la separación del amoníaco de las aguas amoniacales, que son el de Güneberg y el de Mallet y uno para la extracción del amoníaco de las aguas procedentes de letrina. El fundamento de la obtención del amoníaco de dichos materiales consiste en destilar el amoníaco libre y en descomponer el que está en combinación con los ácidos formando sales, cloruros, carbonatos, principalmente, por medio de la sal, y luego someterlo también á la destilación, recogiéndolo casi siempre en ácido sulfúrico en donde se transforma en sulfato amónico. En el aparato de Güneberg (fig. 2), el vapor de agua pasa por el tubo *a* á la antecámara de calefacción *B*, y de

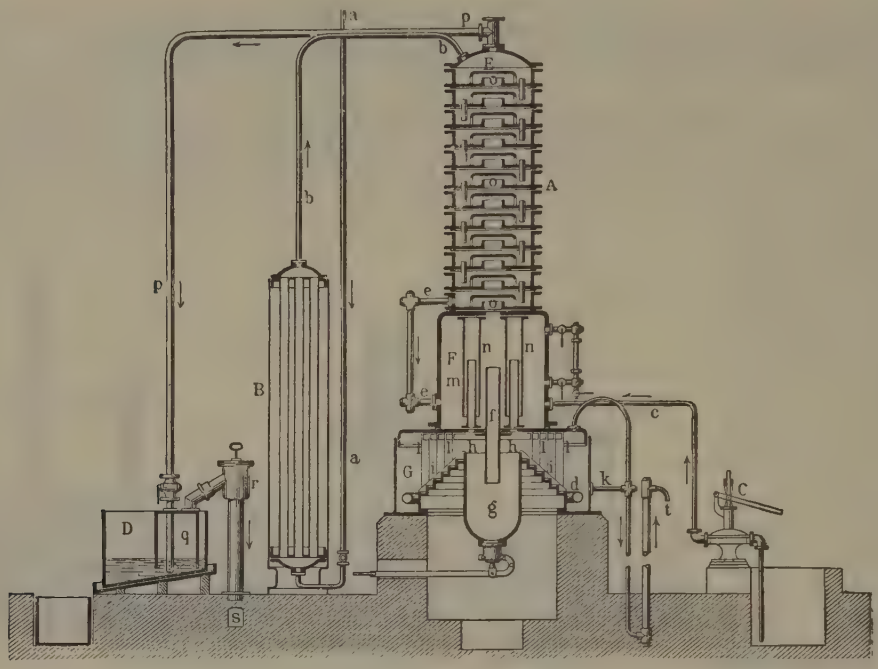

Fig. 2

Aparato de Güneberg para la obtención del amoniaco

ésta. por el tubo *b*, á la columna de destilación *A*. Luego por el tubo *e* pasa á la caldera *F*, á la cual va á parar por el tubo *c* lechada de cal inyectada por medio de la bomba de cal *C*, y por el tubo *f* á la caldera de sedimentación *g*, de la cual se extraen de vez en cuando los restos de cal por medio de la válvula inferior. El agua amoniacal desciende por la columna escalonada *i*, y cuando llega al espacio *G* entra en ebullición calentada por el tubo de va por *d*, y finalmente aspirada por *k* se derrama por el desagüe hidráulico *F*. El vapor, impelido por el tubo concentrico *l*, asciende á la columna de escalinata, luego pasa á *m* y conducido por el tubo *n* atraviesa la lechada de cal contenida en *F*. Los vapores de agua y de amoníaco pasan por *o* á la columna y por el tubo *p* abandonan el aparato, yendo á parar á una cámara *D* que contiene ácido sulfúrico. Los gases y vapores fétidos que aquí se desarrollan van á parar á la campana *q*, y conducidos por *r*, van á parar á la antecámara de calefacción *B*, y de ésta al hogar. Si hay que preparar amoníaco líquido, los gases son conducidos desde *p* á un refrigerante de reflujo y lavados con lechada de cal para privarles de ácido carbónico y de sulfhídrico, luego pasan por un filtro de carbón vegetal, donde abandonan todos los productos empireumáticos, y por fin, van á parar á unos recipientes de absorción que contienen agua destilada ó agua común bien refrigerada. Con este aparato puede extraerse el amoníaco de 40,000 litros de agua en el espacio de veinticuatro horas, siendo el agotamiento de agua amoniacal casi completo. El aparato de columna de P. Mallet, denominado *inobstruible* (fig. 3), consta de varios diafragmas, pudiéndose tratar, en los compartimientos formados por los mismos, las aguas amoniacales por la cal y destilarlas. Como puede verse en el dibujo, consta el aparato de una columna destilatoria *a*, en cuya parte superior se encuentra un recuperador de calor *c*. El agua amoniacal entra por la parte superior en donde empiezan á desprenderse las partes volátiles. Por debajo de la columna pasa por el tubo *c* al aparato, en donde se somete á la acción de la cal. Ésta se coloca en la caja cónica *e* (fig. 4), y mediante el tornillo sin fin *t* se la conduce, de una manera continua, al depósito *m*, en el cual se mezcla con el agua amoniacal; la agitación se favorece con un agitador. La mezcla se escurre por el tubo *i* y entra en la columna *inobstruible f*. La pieza *l*, que se halla en la parte inferior del depósito *m*, puede separarse con objeto de practicar la limpieza del mismo. La columna *in-*

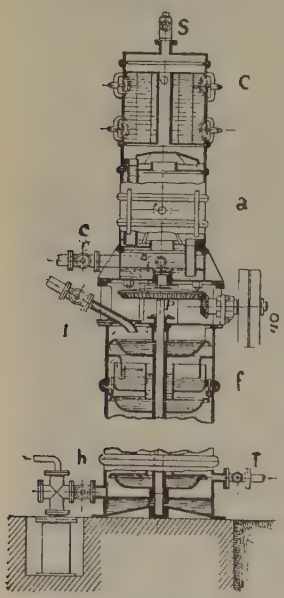

Fig. 3

Aparato de Mallet

obstruible f está constituída por una serie de platillos fijos y móviles alternando. Los platillos móviles están montados sobre un árbol vertical *p* movido por la polea *g*. Cada plato se limpia mediante un raspador que va unido al plato móvil inmediato superior. Las aguas todavía calientes, después de pasar por el purgador automático *h*, son conducidas al recuperador de calor *c*, mientras que el gas amoníaco sigue un camino inverso desprendiéndose por *S* y va á parar á los depósitos de ácido sulfúrico. El vapor necesario para calentar el aparato entra por el tubo *T*. En las aguas de letrina, que constituyen un origen muy importante para la fabricación del amoníaco, se encuentra principalmente en forma de carbonato, el cual se forma á expensas de la urea contenida en la orina, que sufre una fermentación especial, determinada por el *micrococcus ureas*. Esta fermentación se detiene cuando el líquido contiene una cantidad de carbonato amónico igual á 8 por 100. Las aguas de letrina jamás alcanzan esta cantidad, pues siempre se ha añadido á ellas una gran cantidad de agua; por lo general contienen un 2·5 á 3 por 100 de amoníaco. Entre los muchos aparatos propuestos para separar de ellas dicho cuerpo, se describe á continuación el de Chevalet, acompañado de dibujo, y mediante el cual se obtiene el amoníaco en estado de sulfato.

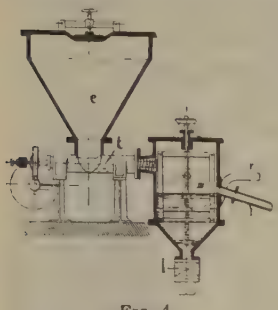

Fig. 4

Aparato para preparar la lechada de cal

En este aparato las aguas de letrina se dejan primero reposar en los depósitos *a a*, y se separa por decantación la capa líquida, que se hace pasar al otro depósito *a'*. Mediante la bomba *b* y pasando por los tubos *e e e...*, se conducen al depósito *c*, situado en el tejado de la fábrica. Desde este depósito cae por su propio peso en el serpentín *i*, colocado dentro de una caja herméticamente cerrada y por donde circula agua caliente, procedente de la caldera. Calentado el líquido del serpentín á una temperatura que alcanza á veces de 60 á 70°, se traslada con auxilio de la bomba *b* y los tubos *e' e'* á la caja *G*, en cuyo interior se halla un serpentín, por donde pasan los vapores amoniacales que se desprenden de la columna. En esta cuba se calientan más las aguas, hasta llegar á 80°, y después caen sobre el primer platillo de la columna, y sucesivamente sobre los demás, pasando por los tubos *h h h...*; desde el último platillo de la columna *C* se escurren por el tubo *p* y van al depósito *A*, en el cual se mezclan íntimamente con la cal con ayuda de un agitador de paletas *D*. A fin de favorecer el desprendimiento del amoníaco, se hace pasar á través del líquido de este depósito una corriente de vapor. Una vez preparada la mezcla, pasa á la caldera *H*, calentada á fuego directo, consiguiendo así eliminar del líquido todo el amoníaco que contiene; las aguas agotadas y calientes, siguiendo el tubo *t*, entran en la caja del serpentín, en donde ceden parte de su calor; después se escurren por el tubo *u*.

Los vapores de amoníaco que se desprenden en la caldera pasan por el tubo *n*, atraviesan la mezcla de agua y cal, por el tubo *o* entran en la columna *C*, siguen por el tubo *m* y el serpentín *S*, en el cual se condensa parte del agua que les acompaña; al salir del serpentín pasan por el separador *Z*, y en él las aguas condensadas se dirigen hacia la columna por el tubo *y*, y los vapores amoniacales van á las cubas de ácido sulfúrico conducidos por el tubo *V*. Los recipientes conteniendo el ácido sulfúrico *B' B'* están dentro de la cámara *R*: en ésta se acumulan los vapores no absorbidos por el ácido sulfúrico y los cuales pasan después al hogar por los tubos *q* y *q'*, y por último, á la chimenea por el conducto *v*. El funcionamiento de este aparato es intermitente, siendo preciso vaciar la cuba de la cal cada cuatro horas, y la caja del serpentín todas las noches. Con objeto de evitar, en el caso que se acumulara una gran cantidad de líquido en la cuba de la cal y en la columna, que pasara el líquido, obligado por la presión, al serpentín *S*, y de aquí á los recipientes de ácido sulfúrico, quedando malograda la operación, se dispone un flotador *n'* en la cuba de la cal, puesto en combinación con una válvula *v'* mediante el cordón *i' i'* y la polea *o'*, cerrando aquélla el tubo *m* cuando la cuba está llena.

Es en la industria del amoníaco uno de los problemas de más interés la transformación del nitrógeno del aire en dicho cuerpo. Si se hace atravesar una mezcla de vapor de agua y de aire á 300° sobre una mezcla íntima de barita y carbón, se forma cianuro de barita, que el vapor de agua descompone, produciéndose amoníaco y carbonato de barita. Si se hace pasar el aire por encima de carbón incandescente, el oxígeno de aquél es transformado en óxido de carbono, y si la mezcla de éste con el nitrógeno se hace reaccionar luego con el hidrato cálcico en incandescencia, se forma amoníaco y carbonato de cal.

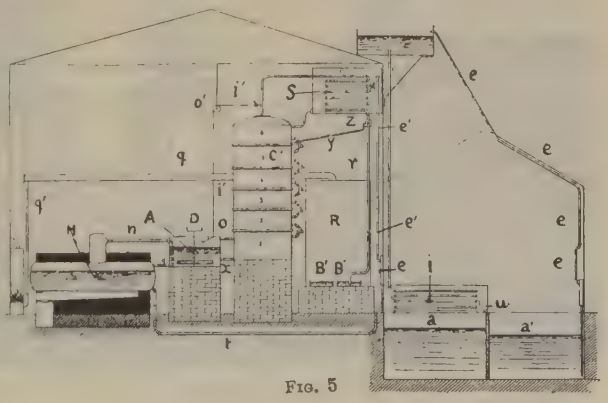

Fig. 5

Aparato de Chevalet para extraer el amoníaco de las letrinas

Propiedades. El amoníaco es un gas incoloro de olor picante que provoca el lagrimeo, de sabor alcalino ardiente y cáustico; tiñe de azul el papel de tornasol, y tiene un peso específico igual á 0,589. A la temperatura de — 40° (33°,7), ó á 10° bajo

una presión de 6·50 atmósferas, se condensa en un líquido incoloro de densidad = 0,6234, que se evapora con extraordinaria rapidez, produciendo intenso frío y convirtiéndose en una masa blanca, transparente, cristalina y casi inodora, que funde á — 75° y hierve á — 33°,7. Se obtienen fácilmente pequeñas cantidades de amoníaco en estado líquido por el método de Faraday. Consiste en calentar en un tubo de paredes fuertes (fig. 6), doblado en ángulo recto y cerrado á la lámpara, una cierta cantidad de cloruro de plata amoniacal seco, $Ag\,Cl + 2\,NH_3$, que se obtiene por la acción del amoníaco seco sobre el cloruro argéntico seco. Por la acción del calor se descompone la combinación amoniacal en cloruro argéntico y amoníaco, el cual, en parte, se condensa en virtud de su propia presión en el extremo vacío *c* del tubo enfriado mediante una mezcla frigorífica. El cloruro cálcico saturado de gas amoníaco puede dar el mismo resultado. El líquido que se condensa es incoloro y muy movible. La temperatura crítica del amoníaco en estado líquido es = 130°.

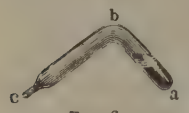

Fig. 6

Tubo preparado para obtener amoniaco líquido

El amoníaco es soluble en agua y en alcohol. Un volumen de agua absorbe á 0° 1,050 volúmenes de amoníaco; á 15°, 727, y á 20°, 654; experimentando un aumento de temperatura, aumento de volumen y disminución de la densidad, produciéndose el llamado *amoníaco líquido, amoníaco cáustico* ó *espíritu de salmiac* (V. más adelante). Debe advertirse que el verdadero amoníaco líquido es el que se obtiene liquidando el gas amoníaco mediante la acción combinada de la presión y enfriamiento. A la presión de 760 mm., 1 gramo de agua disuelve:

A 0°, 0'875 de amoníaco; á 10°, 0'679 de amoníaco; á 20°, 0'526 de amoníaco; á 30°, 0'403 de amoníaco; á 40°, 0'307 de amoníaco; á 50°, 0'229 de amoníaco.

El gas amoníaco, al atravesar por un tubo al rojo ó sometiéndolo á la acción de la chispa eléctrica, se desdobla en nitrógeno é hidrógeno, duplicando su volumen; al aire no arde, á menos que se le caliente, pero en el oxígeno arde, sin que se le caliente, con llama verde amarillenta, produciéndose agua, nitrógeno, algo de óxido nitroso y ácido nitroso. Mezclado con un volumen de oxígeno igual á los $^3/_4$ del suyo constituye una mezcla detonante, de una gran fuerza explosiva. El ozono reacciona sobre el gas amoníaco, dando agua y humos blancos de nitrato y nitrito de amoníaco; esta reacción debe considerarse como una de las causas de producción de ácido nítrico en el aire. Se produce también nitrito amónico sumergiendo una espiral de platino enrojecida en un vaso conteniendo en su fondo una solución concentrada de amoníaco caliente, y atravesada por una corriente de oxígeno. Los óxidos metálicos son reducidos por el amoníaco en caliente. Varios metales forman con el amoníaco metalamidas, otros descomponen totalmente el amoníaco, y en ocasiones se forman nitruros metálicos. Si se hace pasar gas amoníaco por encima de carbón incandescente se produce cianuro amónico ($NH_4\,CN$) é hidrógeno; este compuesto de cianógeno se forma también con el óxido de carbono y el amoníaco. El amoníaco arde en el cloro con llama roja y blanca, y con producción de cloruro amónico y nitrógeno. Si se hace pasar cloro por una solución acuosa de amoníaco puede producirse amoniuro de cloro explosivo; el yodo produce amoniuro de yodo explosivo. Una varilla de cristal humedecida con ácido clorhídrico, indica la presencia de vestigios de amoníaco, rodeándose de una nube blanca constituída por cloruro amónico. El amoníaco, reaccionando con ciertos compuestos metálicos, forma compuestos más ó menos estables. Para lo referente á la formación del gran grupo de compuestos de carbono por substitución del hidrógeno en el amoníaco, véanse las Amidas, Aminas y Bases orgánicas.

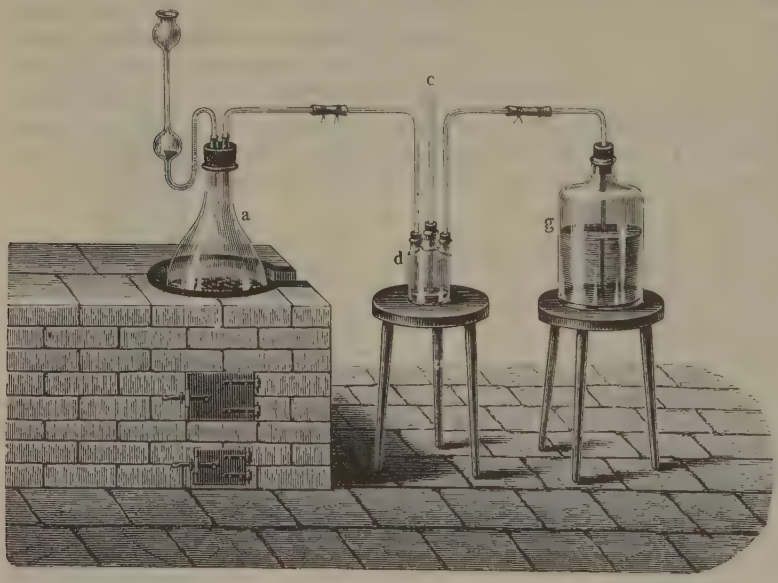

Fig. 7

Aparato para obtener líquido amoníacal

Amoníaco líquido. La disolución del gas amoníaco en el agua constituye, como ya se ha dicho anteriormente, el denominado *amoníaco líquido,* conocido también por los nombres de *líquido amoniacal cáustico, amoníaco cáustico, espíritu de salmiac* y *álcali volátil.* Para su preparación en los laboratorios, el gas procedente de la reacción que tiene lugar al

calentar en un frasco *a* (fig. 7) una mezcla de cloruro amónico y cal apagada, se hace pasar primero por un frasco de Woulff *d*, que contiene algo de agua y se recoge después en un frasco ordinario *g* conteniendo unos 20 cm.^{3} de agua destilada, y el cual está en comunicación con aquél mediante un tubo. Este tubo debe llegar hasta el fondo del frasco *g*. El frasco de Woulff está provisto de un tubo de seguridad, con objeto de evitar una reabsorción del líquido, de *g* á *d* ó de *d* á *a*.

FIG. 8

Aparato para obtener líquido amoniacal en mayores cantidades

Para obtenerlo en mayores cantidades, se substituye el matraz de vidrio *a* por aparatos de hierro colado (fig. 8), que se calientan á fuego directo, y en la industria se emplean aparatos semejantes á los descritos al estudiar la fabricación industrial del gas amoníaco, partiendo de las aguas amoniacales (V. APARATO GRÜNEBERG), de las aguas de letrina, etc.

El amoníaco líquido es incoloro y límpido, de olor penetrante á gas amoníaco; posee fuerte reacción alcalina, azulea el papel de tornasol y vuelve pardo el de cúrcuma. El sabor es cáustico fuerte. Expuesto al aire en vaso abierto, pierde parte del gas disuelto: si se calienta, pierde más rápidamente el amoníaco, y hierve á temperatura tanto más baja cuanto más amoníaco tenga disuelto. El punto de ebullición va aumentando á medida que se volatiliza el amoníaco, llegando, por fin, á 100° cuando ya todo está eliminado. Su peso específico es tanto menor cuanto más amoníaco disuelto contenga. El amoníaco líquido concentrado se solidifica á una temperatura de — 38 á — 41°.

Químicamente se conduce de modo análago que la lejía de potasa, neutralizando los ácidos por completo, y dando así lugar á la formación de sales amoniacales (sales de amonio). Análogamente que el hidróxido de potasio, en la lejía de potasa puede considerarse disuelto en el amoníaco líquido el hidróxido del hipotético amonio (V. éste) NH_4, es decir, disuelto el $NH_4 . OH$, el cual reacciona con los ácidos de igual suerte que el hidróxido de potasio. Si á una sal de amonio se le añade lejía de potasa se forma una sal de potasa é hidróxido de amonio, pero en el momento de quedar éste libre, se descompone en amoníaco y agua: $NH_4 . OH = NH_3 + H_2 O$. Los hidrácidos en presencia de amoníaco dan origen á sales haloideas: el ácido clorhídrico H Cl, más amoníaco NH_3, dan origen al cloruro amónico $NH_4 Cl$. Disuelve el cinc con desprendimiento de hidrógeno, y el cobre únicamente en presencia de aire.

Las sales de los metales pesados y las del magnesio y aluminio (no las de los metales alcalinos-térreos) se descomponen por la acción del amoníaco líquido con separación de hidróxido ó de compuestos básicos insolubles; algunos de estos precipitados son solubles en exceso de líquido amoniacal; así, por ejemplo, el precipitado formado en las soluciones de sales de cinc, plata, cadmio, cobre, cobalto y níquel.

El amoníaco líquido comercial contiene 20 á 30 por 100 de amoníaco; el amoníaco líquido denominado oficinal contiene 10 por 100 de amoníaco. La concentración de las soluciones se deduce generalmente del peso específico, que, para el comercial, al 20 por 100 alcanza á 0,925, y para el segundo, ó sea el oficinal, á 0,960. También puede determinarse la concentración por procedimiento volumétrico. V. más adelante.

En la siguiente tabla se expresan las densidades que corresponden á un tanto por ciento de amoníaco á la temperatura de 14° C.:

Tanto por 100	Densidad	Tanto por 100	Densidad
1	0,9959	19	0,9283
2	0,9915	20	0,9251
3	0,9873	21	0,9221
4	0,9831	22	0,9191
5	0,9790	23	0,9162
6	0,9749	24	0,9133
7	0,9709	25	0,9106
8	0,9670	26	0,9078
9	0,9631	27	0,9052
10	0,9593	28	0,9026
11	0,9556	29	0,9001
12	0,9520	30	0,8976
13	0,9484	31	0,8953
14	0,9449	32	0,8929
15	0,9414	33	0,8907
16	0,9380	34	0,8885
17	0,9347	35	0,8864
18	0,9314	36	0,8844

Reconocimiento. Para reconocer la presencia del amoníaco libre es suficiente á veces el olor característico que desprende, pero además se descubre por colorear de azul el papel de tornasol rojo, por ennegrecer un papel impregnado de disolución neutra de nitrato mercurioso y por formarse humos blancos de cloruro ó acetato amónicos cuando se aproxima á sus vapores una varilla humedecida con ácido clorhídrico ó acético. Cuando existe combinado en forma de sal, se descompone ésta con lejía de sosa en caliente ó bien con lechada de cal en frío, y el gas se reconoce por los métodos antes citados. Pequeñas cantidades de amoníaco, por ejemplo, en las aguas, se descubren empleando el reactivo de Nessler (V. esta palabra), coloreándose de amarillo el líquido cuando existe aquel cuerpo.

Determinación cuantitativa. La determinación cuantitativa del amoníaco puede verificarse por procedimientos gravimétricos, volumétricos y colorimétricos.

La determinación por pesada se practica en los aparatos representados en las figuras 9 y 10. Antes de empezar las operaciones es indispensable cerciorarse de que los aparatos cierran herméticamente. Basta para ello, una vez montado el aparato, introducir un poco de agua en los frascos *b* y *c* de los aparatos respectivos y aspirar por el tubo abierto unas cuantas burbujas de aire. Si los aparatos cierran bien, el agua, que por depresión en los frascos *a* ha subido de nivel en los tubos sumergidos en ella, permanece constante en el nivel que ha alcanzado.

Una vez conocido esto, se llena el matraz *a* hasta $^1/_3$ aproximadamente, con lejía de sosa diluída, y se pone en el matraz *b* (fig. 9), ó respectivamente en los matraces *b* y *c* (fig. 10), en cada uno, 3 gramos poco más ó menos de ácido clorhídrico al 10 por

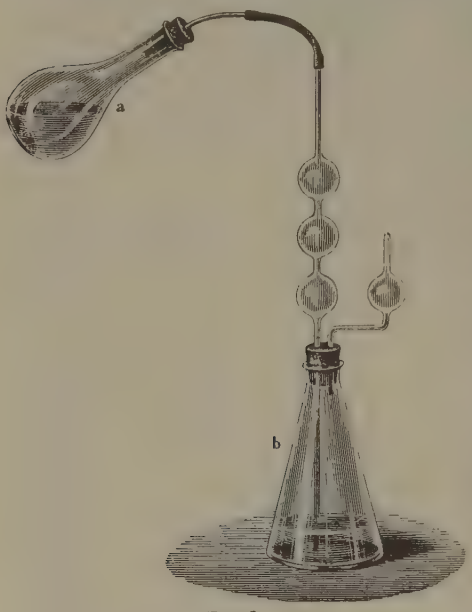

Fig. 9

Aparatos para la determinación gravimétrica del amoníaco

100, diluído con un poco de agua. Entonces se introducen dentro del matraz *a* de 0'3 á 0'5 gr. del compuesto amónico correspondiente, en un tubito de 1 cm. de diámetro y unos 3 cm. de altura; se tapa el frasco, se agita el líquido contenido en él, procurando que se ponga en contacto con la substancia del tubo y se destila un poco más de la mitad de líquido. El amoníaco desalojado queda transformado en cloruro amónico por el ácido clorhídrico dispuesto en el frasco receptor; terminada la destilación se pasa el líquido ácido que contiene el cloruro á una cápsula de porcelana, se lava bien el frasco y tubo, adicionando el agua del lavado á la cápsula, se echa en ella un exceso de solución de cloruro platínico, y se evapora á sequedad en una atmósfera exenta de amoníaco. El residuo de la evaporación se diluye con una mezcla de tres partes de alcohol absoluto y una parte de éter, se reune en un filtro, se lava con la misma mezcla, que sólo disuelve el cloruro platínico no combinado con el amoníaco, se deseca el filtro junto con el principitado, y se calcina luego en un crisol de porcelana, pesado previamente. Por el calor se descompone el cloroplatinato amónico, y queda sólo platino; de la cantidad de éste se deduce fácilmente la de amoníaco.

Por procedimiento volumétrico se procede de una manera análoga á la anterior, pero con la sola diferencia de poner en uno de los matraces *c* ó *b*, una cantidad conocida de ácido clorhídrico ó sulfúrico normal. Terminada la operación, se traslada el líquido ácido á un matraz de Erlenmeyer; se lavan bien los frascos, pasando el agua de lavado igualmente al matraz, se añaden al líquido unas gotas de indicador, fenolftaleína ó anaranjado de metilo, y se valora el ácido sobrante con lejía de sosa ó potasa normal. De la cantidad de lejía empleada para la neutralización del ácido en exceso, se deduce por diferencia la del ácido necesario para combinarse con el amoníaco desalojado, y de él se puede conocer fácilmente, atendiendo á los pesos moleculares, la de amoníaco.

Para determinar por procedimiento volumétrico el amoníaco de las disoluciones, es decir, del amoníaco líquido, se miden con una pipeta de 5 á 10 ó más centímetros cúbicos de líquido, según la concentración, se echan directamente de 30 á 40 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal contenidos en un matraz de Erlenmeyer, se añaden á la mezcla unas cuantas gotas de indicador (tornasol, ácido rosólico, anaranjado de metilo), y se valora el exceso de ácido clorhídrico con solución normal alcalina. Por los razonamientos expuestos en el caso anterior, se deduce fácilmente la cantidad del amoníaco contenida en el líquido ensayado.

El procedimiento colorimétrico, que suele emplearse con buen éxito cuando se trata de determinar pequeñas cantidades de amoníaco, por ejemplo, en las aguas, está fundado en la comparación del color producido por el reactivo de Nessler al mezclarse con un volumen determinado de solución de cloruro amónico de valor conocido, con el producido por el mismo reactivo sobre un volumen igual del líquido en el cual se desea determinar la cantidad de amoníaco. Para más pormenores sobre la manera de practicar esta clase de análisis, V. Análisis colorimétricos.

Usos del amoníaco. El amoníaco se utiliza como base enérgica en los casos en que, gracias á la propiedad que tiene de ser volátil, ofrece ventaja sobre el empleo de la potasa ó de la sosa. Un amoníaco líquido de 17 por 100 equivale á una lejía de sosa al 31 por 100. El exceso de amoníaco empleado puede expulsarse por medio del calor, y á beneficio de éste pueden también eliminarse sales amoniacales. De ahí el empleo del amoníaco en vez de la lejía de sosa y el jabón en los lavaderos y blanquerías, en tintorería, para quitar manchas y en análisis químico. Se emplea, además, en la fabricación de la

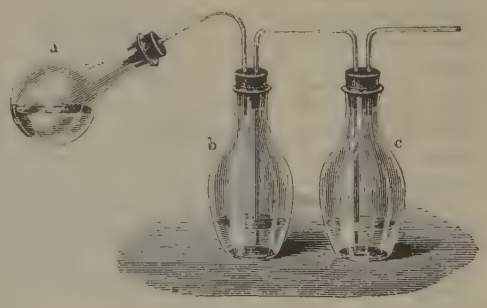

Fig. 10

Aparatos para la determinación gravimétrica del amoníaco

sosa por el procedimiento Solvay, de las sales amoniacales, índigo, de lacas y colores, para extraer el cloruro de plata de los minerales, para la fabricación del rapé, etc. El frío intenso que produce el amoníaco liquidado á presión al gasificarse, se utiliza en

las máquinas de hielo (V. Hielo), y la presión que ejerce á la temperatura ordinaria (7 atmósferas) puede utilizarse para ciertos motores.

En perfumería se usa algunas veces para comunicar difusibilidad á ciertas esencias, quedando su olor fuerte, característico, disfrazado por el olor de éstas. Las sales llamadas de Preston son una mezcla de cal apagada y cloruro amónico (que se combinan lentamente con producción de amoníaco), á la que se han añadido algunas gotas de una esencia: espliego, romero ó bergamota. Las *sales inglesas* que se venden en frascos pequeños no son más que amianto ó esponja comprimida impregnados de amoníaco y de una esencia cualquiera. El amoníaco ha sido recomendado por W. Smith para la extinción de los incendios. Tiene gran importancia en agricultura, como abono, combinado con el ácido sulfúrico, fosfórico y nítrico. V. Abono.

En farmacia el amoníaco líquido sirve para la preparación de un gran número de fórmulas, de las cuales las más importantes son las siguientes:

Alcohol amoniacal: es una disolución de amoníaco líquido oficinal en dos veces su peso de alcohol de 90 por 100.

Licor amoniacal anisado: es una mezcla de alcohol amoníaco y una cantidad bastante notable de esencia de anís.

Esencia de Ward: es una disolución de alcanfor en alcohol á la cual se ha añadido amoníaco y esencia de espliego.

Entra además en el bálsamo opodeldoch líquido y sólido, en el agua sedativa, en el agua de Luce, etcétera, etc.

En cuanto á los usos terapéuticos y toxicológicos del amoníaco, V. Amoniacales.

Bibliogr. Tellier, *L'ammoniaque dans l'industrie* (París, 1867); Fehrmann, *Das Ammoniak Waser und seine Verarbeitung* (Beunswick, 1887); Arnold, *A. und Ammoniak Preparate* (Berlín, 1888); Lunge, *Taschenbuch für die Soda, Pottasche und Ammoniak fabrikation* (3.ª ed., Berlín, 1900); Lunge, *Die Industrie des Stemkohlenteers und Ammoniaks* (4.ª ed. de Köhler, Brunswick, 1900).

Amoníaco (Gomorresina). Producto gomorresinoso obtenido por inspiración del jugo lactescente de varias umbelíferas pertenecientes al género *Dorema* Don., y especialmente de la *D. ammoniacum* Don. y la *D. Aucheri* Bois., que crecen en las llanuras esteparias de Persia. Dicho jugo, que fluye de los tallos de la planta por orificios debidos á picaduras de insectos ó á heridas practicadas por los indígenas con un instrumento punzante, se concreta lentamente en contacto del aire y es recogido de los mismos tallos ó del suelo. Las localidades en que es mayor el comercio de este producto son Ispahan y el puerto de Buchehr; á Europa se exporta generalmente por Bombay.

En el comercio se encuentra la gomorresina amoníaco (llamada también *goma amoníaco* ó *goma armeniaca*, y en Persia *Osbac, Assach, Ushak* ó *Eschak*) en granos sueltos *(goma amoníaco en lágrimas)* ó en masas heterogéneas de aspecto almendrado en las que los granos están reunidos por una materia blanda, pegajosa, de color pardo obscuro, y mezclados con restos de corteza, hojas, tallos, arena, etc. *(goma amoníaco en masas)*.

La goma amoníaco posee un olor especial y un sabor amargo, aromático, desagradable. Los granos son de color pardusco; en las superficies de fractura reciente, blanco sucio; su fractura es concoidea, opalina, con brillo céreo. En frío es esta gomorresina quebradiza; al calentarla se ablanda, pero no da por fusión un líquido flúido, claro ni homogéneo. Contiene una materia resinosa, una goma y un aceite esencial. Hirviéndola con agua y añadiendo á ésta un poco de solución de cloruro férrico aparece una coloración violácea sucia; una emulsión de goma amoníaco con tres partes de agua toma color amarillo primero y pardo después al añadirle sosa cáustica. La goma amoníaco pura no debe colorear el ácido clorhídrico ni aun calentando á 60°; una coloración rojo-violácea indica la presencia de otras gomorresinas, especialmente del gálbano. El hipoclorito sódico tiñe la goma amoníaco de color violeta rojizo.

Se emplea esta gomorresina en terapéutica, al interior, á pequeñas dosis, como expectorante; las dosis mayores de 4 gramos producen efecto purgante. Forma parte de las píldoras balsámicas y de algunos otros preparados. Al exterior se usa sólo en emplastos; entra en el de diaquilón gomado, el de cicuta y otros.

Con el nombre de *goma amoníaco de Tánger* se conoce otra gomorresina procedente de la *Férula tingitana*, y llamada por los africanos *fusogh, fasogh* ó *feshosh*. Su composición es algo diferente de la de la goma amoníaco verdadera. No tiene aplicaciones importantes.

AMONIADA. *Mit.* Bajel sagrado, cuyo destino era transportar de Atenas al templo de Amón las ofrendas y presentes, los dones y víctimas sacrificadas por los pueblos.

AMONIALDEHIDO. m. *Quím.* V. Aldehido amoníaco.

AMONIATO. m. *Quím.* V. Amoniuro.

AMONIEMIA. F. Ammoniémie. — It. Ammonioemia. — In. Ammonioemia. — A. Ammoniämie. — P. Ammoniemia. — C. Amoniemia. — E. Amoniemio. (Etim.—De *amoníaco* y el gr. *haima*, sangre.) f. *Patol.* Envenenamiento de la sangre por el carbonato amónico como producto de descomposición de la urea. Se discute todavía si la intoxicación se debe realmente al carbonato amónico ó á cuerpos afines, como las anurias. Algunos autores atribuyen el cuadro sindrónico llamado amoniemia á una anemia con edema cerebral. Ircrochs, habiendo observado que muchas veces la anuria no va seguida de intoxicación ni desórdenes digestivos, achacó la uremia al carbonato amónico, producto de la descomposición de la urea. Treitz admitió la presencia de la urea en todos los tejidos, principalmente en el tubo digestivo, donde se transformaba en carbonato amónico eliminándose. Su presencia en cantidad excesiva determinaba la reabsorción, y con ella, fenómenos de amoniemia. Treitz admitía, además, la reabsorción directa por retención de orina. Modernamente se reconocen grandes diferencias entre la uremia y la amoniemia. La primera es un fenómeno de retención y la substancia tóxica que determina los accidente no es la urea sino el conjunto de principios urinosos. La amoniemia, en cambio, no es un fenómeno de retención sino de reabsorción de cuerpos directamente venenosos, aminas ó diaminas, formados por la descomposición de la orina. No olvidemos que la fermentación urinaria provocada por los microorganismos produce toxialbúminas que reproducen el cuadro de la amonie-

mia. Por fin, las afecciones que determinan la amoniemia no son las renales, sino las vesicales, que favorecen la alteración del líquido urinario y la reabsorción consiguiente.

Los síntomas de la amoniemia son, ante todo, gastrointestinales. Los pacientes se quejan de falta de apetito y náuseas. La lengua aparece muy saburral ó bien seca y agrietada. Los vómitos se declaran principalmente por las mañanas y se efectúan sin grandes esfuerzos, haciéndose gradualmente biliosos y sanguinolentos. Hay estreñimiento á veces, y otras, diarrea serosa ó sanguinolenta. La temperatura desciende y la piel se cubre de un sudor viscoso, poniéndose cianótica. La cabeza se pone pesada y dolorosa, primera manifestación del coma, en que sucumben los enfermos. No se presentan convulsiones ni ataques epileptiformes como en la uremia. El tratamiento debe dirigirse, ante todo, á evitar la reabsorción de los productos tóxicos. Así, en las afecciones urinarias se procurará desinfectar la vejiga y dejar libre curso al líquido. La urotropina presta útiles servicios. El cateterismo está indicado también, y en último caso la uretrotomía externa y las demás operaciones quirúrgicas que el caso requiere. Los purgantes surten un efecto notable cuando domina el estreñimiento. Contra la diarrea son útiles los opiados, el colombo y la quina. Los vómitos se calmarán con hielo, éter, cloroformo ó morfina. Los ácidos fosfórico y clorhídrico suelen dar buenos resultados. Si el enfermo se restablece, es preciso instituir un régimen tónico y reparador.

Bibliogr. Bartels, *Krankheiten des Harnapparates* (Leipzig, 1875); Jackich, *Klinische Diagnostik* (Viena, 1901); Kobert, *Lehrbuch der Intoxikationen* (Stuttgart, 1893); Picard, *Maladies de la vessie* (París, 1879); Rosenstein, *Nierenkrankheiten* (Berlín, 1870); Cohnheim, *Lectures on General Pathology* (Londres 1889); Hallopeau, *Tratado de Patologia general* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Debove y Achard, *Manual de Diagnóstico médico* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Ebstein y Schwalbe, *Manual de Medicina clínica y terapéutica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona).

AMONÍMETRO. (Etim. — De *amoníaco* y el gr. *metron,* medida.) m. *Agr.* Aparato que sirve para determinar la cantidad de nitrógeno que, bajo la forma de amoníaco, contienen los abonos sin nitratos y las materias alimenticias. Los más usados son el de Griffin y el de Bobierre.

AMONIO. F. y A. **Ammonium.** — It. y P. **Ammonio.** — In. **Ammonia.** — C. **Amoni.** — E. **Amonio.** m. *Quím.* Radical monovalente, formado por un átomo de nitrógeno y cuatro de hidrógeno, y se representa, por lo tanto, por la fórmula NH_4; hace las veces de un elemento, pero no se ha podido aislar y se comporta de un modo análogo á los metales alcalinos. El amonio es el que se considera unido á los ácidos formando las sales amónicas y resultantes de la combinación directa del amoníaco, NH_3, cuando se pone en contacto con los ácidos. En favor de la existencia del radical amonio hay el hecho de que, sometiendo á la acción de una corriente eléctrica una solución de cloruro amónico en presencia del mercurio, el cual puede utilizarse, como polo negativo, se forma una amalgama esponjosa, cristalina en frío, denominada *amalgama de amonio,* la que se descompone rápidamente en mercurio, amoníaco é hidrógeno; estos últimos en las proporciones precisas que, combinadas, debían constituir el amonio. La misma amalgama se obtiene poniendo en contacto la amalgama de sodio con solución concentrada de cloruro amónico. Los compuestos de amonio son muy semejantes, lo mismo en sus propiedades físicas que químicas, á los de los de metales alcalinos, y en especial á los del potasio, con los cuales son isomorfos. Sobre los compuestos de amonio que se encuentran en la naturaleza y la producción de los mismos, V. Amoníaco, y consúltense las *sales amónicas,* que se describen más adelante.

Compuestos del amonio

El estudio de los compuestos más importantes del amonio lo haremos del modo siguiente:

I. Compuestos inorgánicos. 1. Hidróxido, monosulfuro, sulfhidrato, polisulfuros y seleniuros. — 2. Sales amónicas. *a*) Haloideas. *b*) Oxisales. *c*) Compuestos del cianógeno. — II. Sales de ácido orgánico.

I. — *Compuestos inorgánicos*

1. *Hidróxido, monosulfuro, sulfhidrato, polisulfuros y seleniuros.* El *hidróxido amónico,* como el óxido, no han podido aislarse todavía.

La opinión emitida por algunos autores de que el amoníaco en solución acuosa existe en la misma al estado de hidrato ó hidróxido amónico, de la fórmula $NH_4\,OH$, es decir, correspondiente á las soluciones de los hidratos alcalinos, no ha sido todavía confirmada en absoluto. En contra de la misma se opone la circunstancia de que los hidróxidos de los metales alcalinos conducen la electricidad en el mismo grado que sus sales, mientras que esto no sucede con las soluciones acuosas de amoníaco. En cambio en su apoyo viene la existencia de las bases tetralquilamónicas en las cuales se pone fuera de duda la función pentavalente del nitrógeno, es decir, la misma que se acepta para explicar la constitución química del radical NH_4 y la de sus sales, y las que pueden considerarse derivadas del hidróxido amónico por substitución de cuatro átomos de hidrógeno por radicales alcohólicos

$NH_4\,OH$	$N\,(CH_3)_4\,.\,OH$
Hidróxido amónico	Hidróxido tetrametilamonio

Además, haciendo llegar una corriente de gas amoníaco al agua se produce un desprendimiento de calor bastante notable, lo cual parece indicar que tiene lugar una combinación química entre ambos cuerpos, que puede expresarse por la ecuación siguiente:

$$NH_3 + H_2\,O = NH_4\,.\,OH$$

El hidróxido amónico en solución acuosa está poco disociado en los iones NH_4 y OH, así que en comparación con los hidróxidos potásico y sódico se comporta como una base débil. Es muy poco estable, desdoblándose ya á la temperatura ordinaria en amoníaco y agua.

El *monosulfuro amónico* $S\,(NH_4)_2$ de peso molecular 36,064, no se conoce con seguridad en estado puro. Parece que se forman cristales del mismo cuando se hacen actuar á una temperatura de — 18° volúmenes iguales de amoníaco é hidrógeno sulfurado. Se obtiene en solución acuosa dividiendo una cantidad cualquiera de amoníaco en dos partes iguales,

saturando una de ellas con hidrógeno sulfurado y mezclándole después la otra parte. Es un líquido incoloro que huele á amoníaco y á hidrógeno sulfurado, tiene reacción alcalina y se descompone fácilmente.

El *sulfhidrato amónico* ($HS\,NH_4$), de peso molecular 51,04. es un compuesto cristalizado incoloro, muy volátil, que huele á amoníaco y á sulfhídrico, y que en contacto del aire se vuelve en seguida amarillo; este compuesto se forma por reacción del amoníaco con el sulfhídrico á bajas temperaturas ó bien tratando una solución de amoníaco en alcohol exento de agua por una corriente de sulfhídrico. Si se satura el amoníaco líquido con sulfhídrico, ó se destila la cal que ha servido para la depuración del gas del alumbrado ó los residuos de la fabricación de la sosa, con cloruro amónico ó sulfato amónico, se obtiene una solución incolora de sulfhidrato amónico, que en contacto del aire adquiere color amarillo con oxidación del hidrógeno y formación de bisulfuro amónico; disuelve el azufre dando origen á polisulfuros, y los sulfuros metálicos electronegativos con formación de sulfosales; con el nombre de sulfuro amónico (sulfhidrato amónico) se le emplea como reductor en la preparación del cinabrio, y para reconocer y separar los metales en análisis. Los sulfuros metálicos electronegativos insolubles forman con el sulfhidrato amónico sulfosales solubles.

Polisulfuro amónico $S_5\,(NH_4)_2$. Peso molecular 196,064. Disolviendo en una solución concentrada de sulfhidrato amónico tanto azufre como sea posible y saturando entonces el líquido alternativamente con gas amoníaco é hidrógeno sulfurado, se forma una masa cristalina que se disuelve de nuevo calentando de 40 á 50°. Por enfriamiento lento se separan cristales de pentasulfuro amónico, prismáticos y de color rojo anaranjado. En aire caliente y seco se transforma en amoníaco, sulfuro amónico y *heptasulfuro* $OS_7\,(NH_4)_2$. Este queda en cristales de color rojo rubí, muy estables.

El *bi-*, *tri-* y *tetrasulfuro* amónicos no se conocen con seguridad en estado libre.

El *hígado de azufre líquido,* empleado antes como medicamento, debe considerarse como una solución concentrada de polisulfuros amónicos; se prepara destilando una mezcla de 1 parte de azufre, 2 de cloruro amónico y 2,3 de cal viva. Líquido de color pardo, humeante al aire, de olor muy desagradable.

Seleniuros amónicos. El ácido selenhídrico forma con el amoníaco dos sales: el *seleniuro neutro:* Se $(NH_4)_2$ y el *seleniuro ácido* ó *selenhidrato* $SH\,(NH_4)$. Se presentan los dos compuestos en forma de masas blancas volátiles, fácilmente alterables cuando se las deja en contacto del aire.

2. *Sales amónicas.* Parte de ellas encuéntranse extendidas por la naturaleza (V. Amoníaco); se producen al neutralizar el amoníaco con un ácido y son comparables á las sales de potasio, en tanto que el lugar del potasio está ocupado en ellas por el grupo NH_4, por ejemplo:

Cloruro potásico KCl
Cloruro amónico $NH_4\,Cl$
Sulfato potásico $K_2\,SO_4$
Sulfato amónico $(NH_4)_2\,SO_4$

Se disuelven en las mismas proporciones que las sales de potasio, son incoloras siempre que su ácido sea incoloro, inodoras á excepción del carbonato amónico, tienen un sabor salado picante, se descomponen fácilmente cediendo amoníaco, en parte ya por simple exposición al aire, más frecuentemente al evaporar sus soluciones y siempre que se someten al rojo. Muchas de ellas son sublimables, y toda sal amoniacal tratada por lejía de potasa desprende amoníaco que se da á conocer, no sólo por el olor, sino por la formación de nubes blancas á que da lugar en presencia de una varilla de cristal mojada con ácido clorhídrico diluído. No precipitan de sus disoluciones por el hidrógeno sulfurado, ni por los sulfuros, fosfatos y carbonatos alcalinos. Precipitan de sus soluciones concentradas y neutras por el ácido tartárico ó por el bitartrato sódico; también precipitan en solución concentrada por el cloruro platínico formándose cloroplatinato amónico amarillo y cristalino, descomponible por el calor, dejando un residuo de esponja de platino.

a) *Haloideas.* El *cloruro amónico* ($Cl\,NH_4$), de peso molecular igual á 58,53, fué ya conocido por Geber, quien lo preparaba mediante orina fermentada (y por lo tanto amoniacal) y cloruro sódico. Más tarde Asia proporcionó á Europa gran contingente de sal que procedía quizá de los volcanes allí existentes y que en principio fué denominada sal arménica. De Egipto se recibía un cloruro amónico artificial que lo extraían del hollín procedente de la combustión de los excrementos de camello. El nombre primitivo de la sal, sal *armeniacum* ó *armoniacum,* más tarde transformada en sal *ammoniacum,* deriva del nombre que se daba antiguamente á la sal que se encontraba en las cercanías del templo de Júpiter-Ammón, en los desiertos de Lybia. Geoffroy demostró, en 1720, que el cloruro amónico estaba constituído por ácido clorhídrico y álcali volátil; de 1750 á 1756 estableciéronse en Escocia numerosas fábricas de sal amoníaco, y en 1759 la primera fábrica de Alemania, en Brunswick.

Se encuentra sublimado en las grietas del Vesubio, del Etna, en la isla de Vulcano y en las solfataras de Nápoles, en muchos escoriales en combustión de los yacimientos y minas de carbón (Escocia, New-Castle, Saint-Etienne), en el guano de las islas Chinchas, en el agua del mar y, en pequeñísimas cantidades, en la saliva, el jugo gástrico, la orina, etcétera. Se produce cuando se encuentran juntos le amoníaco (NH_3) y el ácido clorhídrico (ClH), por descomposición del carbonato amónico por el cloruro cálcico, el cloruro manganoso ó el cloruro de hierro, y por reacción entre el sulfato amónico y el cloruro sódico, formándose en este caso sulfato sódico y cloruro amónico, el cual se separa por sublimación.

$$SO_4\,(NH_4)_2 + 2\,Cl\,Na = SO_4\,Na_2 + 2\,Cl\,NH_4$$

Deville obtiene cloruro amónico sometiendo una mezcla de nitrógeno, hidrógeno y ácido clorhídrico á la acción continuada de las chispas eléctricas. Para su preparación se destilan con cal las aguas amoniacales procedentes de las fábricas de gas y el amoníaco que se desprende se hace pasar por ácido clorhídrico donde queda neutralizado. El líquido resultante se evapora para que cristalice y los cristales de cloruro amónico recogidos se purifican por recristalización ó por sublimación. La sublimación se hace, ó bien en calderas chatas de hierro colado y revestidas por dentro de material refractario, que se cierran con una tapadera abovedada del mismo material, ó bien en pucheros de gres que se cubren con una va-

sija en forma de maceta. El cloruro amónico impuro debe estar completamente seco antes de someterlo á la sublimación. El cloruro amónico sublimado se presenta en masas cristalizadas, incoloras, fibrosas y transparentes, difícilmente pulverizables, de sabor salino ácido, que se disuelven en agua produciendo un considerable descenso de temperatura; á 0°, 100 partes de agua disuelven 28,4 de cloruro amónico; á 10°, 32,8, y á 110°, 77,2; en el alcohol se disuelve tanto menos cuantos más grados tiene aquél. Cristaliza en pequeños octaedros que se agrupan en forma de plumas de ave. Para la pulverización de las masas de cloruro amónico se disuelven, desmenuzadas todo lo posible, en algo más de su peso de agua hirviendo, se filtra el líquido hirviente y se agita la solución clara con frecuencia hasta su enfriamiento. El polvo cristalino obtenido de este modo se recoge sobre un embudo, se deja escurrir la solución que lleva adherida y luego se seca. El polvo este se pulveriza finamente mediante un mortero de piedra ó de acero brillante calentado. El cloruro amónico calentado se sublima sin fundirse; los vapores de cloruro amónico sometidos á alta temperatura se descomponen en gas amoníaco y gas clorhídrico que no vuelven á combinarse sino á menos de 350°.

La solución acuosa de cloruro amónico enrojece débilmente el papel azul de tornasol, sensible á consecuencia de un ligero desdoblamiento hidrolítico: hirviéndola algún tiempo ó haciendo pasar á su través una corriente de aire se desprende parte de amoníaco, adquiriendo entonces la solución reacción fuertemente ácida. La solución de fenolftaleína diluida en agua y enrojecida por la adición de una pequeña cantidad de un álcali, se decolora por la solución de cloruro amónico. Como este modo de comportarse se observa también en otras sales amónicas, no puede usarse la fenolftaleína como indicador en la valoración del amoníaco.

El cloruro amónico en caliente, merced á su fácil descomposición, ataca todos los metales pesados y sus óxidos solubles en el ácido clorhídrico. Lo mismo sucede también con la plata. Los nitratos, sulfatos y carbonatos de los metales alcalinos se transforman poco á poco en cloruros calentándolos repetidas veces al rojo con cloruro amónico. Con muchos cloruros metálicos forma sales dobles.

El cloruro amónico se emplea para la preparación del amoníaco, carbonato amónico y otras sales amónicas, para el estañado y galvanización del hierro, el cobre y el latón, para soldaduras, en los estampados, para la fabricación de colores y rapé, para la obtención de la esponja de platino, para la preparación de mástique para hierro, que está formado por una parte de $Cl\ NH_4$, dos de azufre y 50 de limaduras de hierro, y para mezclas frigoríficas. Se usa en análisis químicos como reactivo. En medicina se emplea el cloruro amónico para combatir el catarro gástrico y el bronquial.

El *bromuro amónico* ($Br\ MH_4$), de peso molecular 98,04, puede prepararse fácilmente saturando el ácido bromhídrico con amoníaco acuoso y evaporando la disolución mediante adición de un pequeño exceso de amoníaco. Otro procedimiento consiste en añadir bromo gota á gota, desde un tubo de bromo, á una disolución de amoníaco acuosa, colocada en un matraz de gran capacidad, hasta que el líquido adquiera color amarillo permanente. Esta coloración determinada por un exceso de bromo, se hace desaparecer echando al líquido unas gotas de amoníaco; entonces se evapora, no olvidando agregarle de vez en cuando algunas gotas de amoníaco. Llegado el líquido á cierta concentración se forman cristales de bromuro amónico, que se recogen en un embudo, dejando así escurrir las aguas madres. Después se desecan entre papeles de filtro á la temperatura ordinaria.

El proceso químico que se desarrolla siguiendo este procedimiento de preparación, se expresa por la siguiente ecuación:

$$4\ NH_3 + 3\ Br = 3\ Br\ NH_4 + N$$

Es conveniente que al final de la reacción no se vierta un exceso de bromo, pues podría producirse un compuesto nitrogenado de bromo, que es muy explosivo:

$$Br\ NH_4 + 6\ Br = 4\ Br\ H + Br_3\ N$$

Pequeñas cantidades de este compuesto se transforman fácilmente en bromuro amónico por la adición de amoníaco

$$Br_3\ N + 4\ NH_3 = 3\ Br\ NH_4 + 2\ N$$

La disolución acuosa, recién preparada, del bromuro amónico obtenido por este último método, contiene todavía un compuesto oxigenado de bromo que se sospecha tiene la fórmula $NH_4 . Br\ O$ y el cual se convierte en bromuro amónico dejando la solución en reposo por espacio de algunos días ó sometiéndola á una evaporación lenta, y aun más rápidamente añadiéndole agua sulfhídrica en exceso y calentándola. La presencia de este compuesto oxigenado se reconoce, porque tratando la solución de bromuro por ácido sulfúrico diluído, inmediatamente aparece una coloración amarilla.

Se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, constituído por cubos pequeños ó en forma de cristales prismáticos incoloros; cuando ha sido obtenido por evaporación lenta, su sabor es agrio salado. Es soluble en el agua, produciéndose la disolución con absorción de calor; es poco soluble en el alcohol. Se sublima disociándose en amoníaco y ácido bromhídrico. Su disolución acuosa tiene reacción ácida débil á consecuencia de una pequeña descomposición hidrolítica; añadiendo á la misma un poco de agua de cloro y cloroformo, éste, agitando la mezcla en un tubo de ensayo, se tiñe de color amarillo, si la solución era poco concentrada, y de color pardo-rojo si era concentrada. Expuesta al aire y por el calor toma reacción ácida fuerte y á veces adquiere color amarillento. Sometiendo á la electrólisis una disolución concentrada de bromuro amónico obtuvo Bakhuis Roozeboom un compuesto cristalino de la fórmula $Br_3\ NH_4$.

Se emplea en medicina en substitución del bromuro potásico, y en fotografía se usa alguna vez, como retardador, en vez del bromuro potásico.

El *yoduro amónico* (INH_4), de peso molecular 144,93, se produce por neutralización del amoníaco líquido por el ácido yodhídrico, ó al mezclar una solución de sulfato amónico con otra de yoduro potásico y precipitar el sulfato potásico por medio del alcohol, y también tratando el yodo por solución recién preparada de sulfuro amónico.

Es un compuesto cristalizado, incoloro, delicuescente, soluble en agua y en alcohol y sublimable fuera del acceso del aire. Tratando en un tubo de

ensayo una disolución de yoduro amónico por un poco de agua de cloro, se separa yodo; agitándola entonces con cloroformo, éste toma color violeta. Hirviéndola con solución alcalina se desprende amoníaco.

Hay que conservarlo en frascos bien tapados en la obscuridad, pues con mucha facilidad se descompone, desprendiendo amoníaco y quedando yodo libre, que le colora de amarillo ó pardo, si bien puede decolorarse añadiendo unas gotas de sulfuro amónico. Se emplea en fotografía. En medicina se usa casi en los mismos casos que el yoduro potásico; exteriormente se emplea contra la lepra y la psoriasis.

El *fluoruro amónico* ($Fl\,NH_4$), de peso molecular 37,1, se produce por neutralización del amoníaco con el fluorhídrico, ó por sublimación del cloruro amónico con fluoruro sódico en crisol de platino. Se presenta en cristales incoloros, tiene un sabor ácido fuerte, no se altera por contacto del aire, es soluble en el agua y poco en el alcohol y ataca el cristal. Warren obtuvo por electrólisis de una disolución concentrada de fluoruro amónico un líquido oleaginoso que producía una fuerte explosión al ponerse en contacto con vidrio, ácido silícico y substancias orgánicas. Se cree es un compuesto nitrogenado de fluor. Su solución al evaporarse pierde amoníaco y se producen cristales prismáticos delicuescentes, volátiles, de *fluoruro amónico ácido* $NH_4\,Fl\,H\,Fl$, que como el anterior ataca el cristal, y debe conservarse en frascos de platino, plata ó gutapercha. Sirve para el grabado del vidrio y para análisis químicos; en medicina se emplea contra la hipertrofia del bazo y contra el bocio. En las fábricas de aguardiente se emplea como antifermentescible.

El *fluoboruro amónico* es un compuesto que resulta de la unión del fluoruro de boro con el fluoruro amónico. Para su preparación se evapora primero á sequedad una disolución de fluoruro amónico, á la cual se ha añadido ácido bórico y sublimando después el residuo. Se presenta cristalizado en forma de prismas; tiene reacción ácida y sabor salado; es soluble en el agua y en el alcohol.

El *fluosiliciuro amónico*, $Si\,Fl_4\,2\,(NH_4\,Fl)$, se prepara sometiendo á la sublimación una mezcla de fluosiliciuro potásico y cloruro amónico. Los cristales que se obtienen por evaporación espontánea de su solución acuosa tienen forma prismática, son cortos y brillantes y contienen agua de cristalización. Tiene reacción ácida y ataca el vidrio.

b) *Oxisales.* El *clorato amónico*, $Cl\,O_3\,NH_4$, puede prepararse por la acción directa del cloro sobre el amoníaco líquido ó por doble descomposición entre el clorato bárico y el carbonato amónico. Cristaliza en agujas muy finas, blancas, muy solubles en el agua y en el alcohol, de sabor algo picante. Calentándolo sobre una lámina de hierro caliente, detona. Se emplea en la industria para estampar el negro de anilina sobre los tejidos de algodón.

El *perclorato amónico*, $Cl\,O_4\,(NH_4)$, es una sal que se obtiene saturando una disolución de carbonato amónico con ácido perclórico y también tratando una disolución de perclorato bárico por sulfato amónico. Cristaliza en cristales incoloros, solubles en cinco partes de agua y algo solubles en el alcohol. La solución acuosa forma en las soluciones de una sal de potasa no muy diluídas un precipitado granoso cristalino de perclorato potásico. Tiene algunas aplicaciones en la industria.

El *bromato amónico*, $Br\,O_3\,(NH_4)$, se prepara neutralizando el ácido brómico por el carbonato amónico ó por doble descomposición entre el bromato bárico y el sulfato amónico. Cristaliza en agujas incoloras, de sabor picante; por el calor se descompone con explosión.

El *yodato amónico*, $I\,O_3\,(NH_4)$, se prepara neutralizando el ácido yódico con el amoníaco. Forma cristales cúbicos, incoloros, brillantes, solubles en el agua fría, más en el agua hirviendo. Calentándolo á una temperatura de 150°, se descompone con explosión.

El *peryodato amónico*, $3\,O_4\,(NH_4) + 2\,H_2\,O$, se obtiene por neutralización del ácido peryódico por el amoníaco. Forma cristales rómbicos, de reacción ácida, poco solubles en el agua fría, descomponibles con explosión cuando se les calienta á una temperatura superior á 100°.

El *hiposulfito amónico* ó *tiosulfato amónico*, $S_2\,O_3\,(NH_4)_2$, se prepara tratando una disolución de hiposulfito cálcico por carbonato amónico: se precipita carbonato de calcio y queda en el líquido disuelto el hiposulfito amónico. Forma tablas delicuescentes, fácilmente descomponibles por la acción del calor.

El *hiposulfato amónico* ó *ditionato amónico*, $S_2\,O_6\,(NH_4)_2 + H_2\,O$, se prepara por doble descomposición entre el sulfito amónico y el ditionato bárico. Forma cristales muy finos, de sabor fresco, muy solubles en el agua é insolubles en el alcohol. Por la acción de los ácidos minerales se descompone en anhídrido sulfuroso y sulfato amónico.

Sulfitos amónicos. El ácido sulfuroso se combina con el amoníaco formando dos sales distintas: el sulfito neutro de amoníaco y el sulfito ácido de amoníaco.

El *sulfito amónico neutro*, $SO_3\,(NH_4)_2$, se obtiene en forma de precipitado cristalino haciendo disolver el anhídrido sulfuroso y el amoníaco en alcohol absoluto. Tiene sabor fresco picante y sulfuroso. Es soluble en el agua, teniendo la disolución resultante reacción alcalina. En el aire se transforma lentamente por oxidación en sulfato amónico. Por la acción del calor, primero pierde agua, luego amoníaco, y por último, se sublima un sulfito ácido. Se emplea el sulfito amónico neutro en medicina tomado interiormente en los casos de dispepsia y exteriormente contra las enfermedades de la piel.

El *sulfito amónico ácido*, llamado también *bisulfito amónico* y que se representa por la fórmula $SO_3\,H\,(NH_4)$, se prepara sobresaturando con anhídrido sulfuroso el amoníaco líquido. Se disuelve en el agua en gran cantidad y sublima sin experimentar descomposición.

Sulfatos amónicos. El ácido sulfúrico se combina con el amoníaco, dando lugar á la formación de dos sulfatos: el sulfato ácido y el sulfato neutro.

El *sulfato amónico ácido*, llamado también *bisulfato amónico*, tiene por fórmula $SO_4\,H\,NH_4$ y se obtiene tratando el sulfato neutro por el ácido sulfúrico. Cristaliza en prismas ortorrómbicos, que, expuestos al aire, son algo delicuescentes. Tienen sabor ácido y algo amargo. Son solubles en el agua y en el alcohol.

El *sulfato amónico neutro*, $SO_4\,(NH_4)_2$, se encuentra en la naturaleza en forma cristalina en las regiones volcánicas de Toscana mezclado con el ácido bórico, constituyendo el mineral denominado *mascañina*. Se obtiene en los laboratorios neutrali-

zando con ácido sulfúrico diluído el amoníaco líquido ó el carbonato amónico y evaporando la disolución después de filtrada. En la industria se prepara en grandes cantidades recogiendo en ácido sulfúrico diluído el amoníaco procedente de las aguas de loción de las fábricas del gas del alumbrado, amoníaco que se pone en libertad destilando dichas aguas con cal cáustica. (V. Amoníaco.) Se presenta en cristales rómbicos, incoloros, inalterables al aire, isomorfos con los del sulfato potásico ó bien en forma de polvo cristalino. Tiene sabor picante y amargo; es soluble en el agua fría en la proporción de 1 por 1,34, y en el agua hirviendo en la de 1 por 1. Apenas se disuelve en el alcohol. La solución acuosa tiene reacción neutra. El peso específico de sus cristales es 1,771 á 4°. Calentándolo á la temperatura de 140°, funde con decrepitación y produciendo mucha espuma; á 280° se descompone en amoníaco, nitrógeno y agua, formándose al mismo tiempo un sublimado de sulfito amónico mezclado con pequeñas cantidades de sulfato amónico sin descomponer.

Densidad de las soluciones de sulfato amónico á 15°, según Gerlach:

Tanto por 100	Densidad	Tanto por 100	Densidad
5	1,0287	14	1,0805
6	1,0345	15	1,0862
7	1,0403	16	1,0920
8	1,0460	17	1,0977
9	1,0518	18	1,1035
10	1,0518	19	1,1092
11	1,0632	20	1,1149
12	1,0690	25	1,1439
13	1,0747	30	1,1724

El sulfato amónico se une directamente con muchas sales dando origen á la formación de sales dobles; principalmente se une con los sulfatos.

Se emplea en los laboratorios para la preparación del yoduro amónico, del cloruro y del carbonato. En estado impuro, tiene grande aplicación en la industria de los abonos artificiales. Sirve además en solución acuosa para impregnar objetos fácilmente inflamables para hacerlos incombustibles.

El valor del sulfato amónico impuro, que se utiliza como abono, se mide por la cantidad de amoníaco que contiene. Esta se determina tomando de 0,5 á 1 gr. de la muestra, según el procedimiento descrito en el artículo Amoníaco.

Sulfato aluminico amónico. V. Alumbre.

El *persulfato amónico,* $S_2\ O_8\ (NH_4)_2$, se prepara sometiendo á la electrólisis una solución saturada de sulfato amónico. Forma cristales incoloros del sistema monoclínico. En estado completamente seco es estable aun calentado á la temperatura de 100°, pero en estado húmedo se descompone ya á la temperatura ordinaria, desprendiendo oxígeno muy ozonizado. De las soluciones de sulfato de manganeso precipita hidrato de peróxido de manganeso y de las de carbonato potásico concentradas cristales de persulfato potásico.

Se emplea para el lavado de la boca como desinfectante y desodorante.

El *selenito amónico neutro,* $Se\ O_3\ (NH_4)_2$, se prepara neutralizando una disolución concentrada de ácido selenioso con amoníaco. Se presenta cristalizado en prismas cuadrangulares, delicuescentes, descomponibles por la acción del calor.

El *selenito amónico ácido* ó *biselenito,* $Se\ O_3\ H\ (NH)$, se obtiene por evaporación espontánea de disoluciones concentradas de selenito amónico neutro. Se presenta cristalizado en agujas que, en contacto del aire, permanecen inalterables.

El *tetraselenito amónico* es un compuesto que se forma cuando se somete á la destilación seca el selenito amónico neutro. No cristaliza, y en el aire delicuesce.

Teluratos amónicos. El ácido telúrico forma con el amoníaco tres sales distintas: el telurato neutro, el telurato ácido y el tetratelurato. El *telurato amónico neutro,* $Te\ O_4\ (NH_4)_2$, se prepara neutralizando una disolución de ácido telúrico con amoníaco líquido. El *telurato amónico ácido* ó *bitelurato amónico,* $Te\ O_4\ H\ (NH_4)$, se obtiene tratando una disolución concentrada de bitelurato sódico por cloruro amónico. Forma una masa granosa muy poco soluble en el agua. El *tetratelurato amónico* se prepara tratando una disolución de tetratelurato sódico por cloruro amónico. Se presenta en forma de copos blancos, poco solubles, que se hinchan al calentarlos, experimentando una semifusión.

El *nitrito amónico,* $NO_2\ NH_4$, se prepara haciendo actuar el cloruro amónico sobre una solución de nitrito de plata: el líquido filtrado se evapora en el vacío hasta cristalización. Forma cristales aciculares muy delgados, que se disuelven bien en el agua y por el calor se descomponen fácilmente en agua y nitrógeno. Se emplea algunas veces para preparar el nitrógeno.

El *nitrato amónico,* $NO_3\ NH_4$, se encuentra en pequeñas cantidades en la atmósfera y en los precipitados atmosféricos. Para su preparación se trata el carbonato amónico ó el amoníaco líquido por ácido nítrico hasta neutralización y evaporando la solución resultante. Se presenta en forma de un polvo cristalino ó en cristales isomorfos con el nitrato potásico, delicuescentes al aire, muy solubles en el agua con absorción considerable de calor. Funde á 160°; á 170° sublima con descomposición parcial en amoníaco y ácido nítrico, y á mayor temperatura se descompone completamente en óxido nitroso y agua, $NO_3\ NH_4 = N_2\ O + H_2\ O$. La solución acuosa de nitrato amónico tiene reacción ácida débil.

En estado de fusión actúa como un oxidante muy enérgico. Es muy poco empleado en medicina. Sirve para preparar el óxido nitroso: en análisis se utiliza para la oxidación de residuos difíciles de quemar; el producto impuro se emplea para la preparación de mezclas frigoríficas. Entra en la *roburita,* cuerpo muy explosivo.

El *hipofosfito amónico,* $Ph\ O_2\ H_2\ NH_4$, se prepara en frío haciendo actuar el carbonato amónico sobre una disolución de hipofosfito cálcico y evaporando la disolución en el vacío sobre ácido sulfúrico. Se presenta en cristales pertenecientes al sistema hexagonal, solubles en el agua: la solución acuosa tiene reacción alcalina débil. Por ebullición de la solución acuosa se transforma en fosfato amónico. Calentando directamente el hipofosfito, se desprende, como sucede con todos los hipofosfitos, hidrógeno fosforado inflamable. En medicina se emplea como un tónico nervioso á la dosis de 0,6 á 2 gramos.

El *fosfito amónico,* $Ph\ O_3\ H\ (NH_4)_2 + H_2\ O$, se

obtiene por neutralización del carbonato amónico con ácido fosforoso y evaporación de la disolución sobre ácido sulfúrico. Se presenta en forma de cristales blancos muy delicuescentes. Evaporando cuidadosamente una disolución acuosa de fosfito amónico, quedan cristales de una sal ácida, $Ph\,O_3\,H_2\,(NH_4)$. Por la acción del calor se descomponen ambas sales dejando como residuo $Ph\,O_3\,H_3$.

El *fosfato amónico monobásico*, $Ph\,O_4\,H_2\,(NH_4)$ (sin. *Fosfato ácido* y *fosfato amónico*), se prepara añadiendo ácido fosfórico á una solución acuosa de amoníaco hasta reacción ácida y hasta cuando no precipite por las sales de barita. Cristaliza en octaedros cuadráticos y á veces en prismas. Es soluble en el agua fría y más en la caliente. Por la acción del calor pierde amoníaco produciéndose ácido metafosfórico.

El *fosfato amónico bibásico*, $Ph\,O_4\,H\,(NH_4)_2$ (sin. *Fosfato amónico oficinal*), se obtiene evaporando una solución de 10 partes de ácido fosfórico y 7 partes de amoníaco líquido, procurando mantener siempre el líquido débilmente amoniacal, mediante la adición de tiempo en tiempo, de unas gotas de amoníaco. Se presenta en cristales monoclínicos, grandes, incoloros, solubles fácilmente en el agua é insolubles en el alcohol. La solución acuosa tiene reacción neutra ó débilmente alcalina. Expuesta la sal al aire pierde lentamente amoníaco, transformándose á lo largo en fosfato monobásico, efectuándose más rápidamente esta transformación hirviendo la disolución acuosa de la sal. Lo mismo que los demás fosfatos amónicos, por la acción del calor á la temperatura del rojo, se convierte en ácido metafosfórico. Se emplea en medicina contra el reuma, á la dosis de 0,3 á 1 gramo, de 3 á 4 veces por día.

El *fosfato amónico neutro*, $Ph\,O_4(NH_4)_3 \times 3\,H_2\,O$, se encuentra á veces en el guano. Cristaliza con tres moléculas de agua, de forma acicular ó prismática.

El *pirofosfato amónico*, $Ph_2\,O_7\,(NH_4)_4$, se prepara neutralizando el ácido pirofosfórico con amoníaco y añadiendo á la solución neutra alcohol; después de veinticuatro horas se encuentran cristales de pirofosfato amónico. Estos cristales son incoloros, solubles en el agua, teniendo la disolución reacción débilmente alcalina. Hirviendo la solución, se desprende parte del amoníaco y se transforma en pirofosfato amónico ácido.

El *pirofosfato amónico ácido*, $Ph_2\,O_7\,H_2\,(NH_4)_2$, se separa en forma siruposa cuando se añade alcohol á una disolución de pirofosfato neutro acidulado con ácido acético. Del líquido siruposo se separan lentamente cristales de pirofosfato amónico ácido, los cuales se lavan con alcohol á fin de eliminar el acetato amónico que lo impurifican.

El *metafosfato amónico*, $Ph\,O_3\,(NH_4)$, se obtiene neutralizando una disolución de ácido metafosfórico con amoníaco.

Además de los fosfatos citados existen fosfatos dobles; entre ellos, el fosfato sódico amónico (V. Sales de sodio) y el fosfato ferroso-amónico (V. Sales de hierro).

El *arsenito amónico*, $As : O_2\,(NH)_4$, se obtiene por neutralización de una disolución de ácido arsénico por el amoníaco. Cristaliza en láminas hexagonales fácilmente descomponibles.

El *arseniato amónico neutro*, $As\,O_4\,(NH_4)_3 + 3\,H_2\,O$, se obtiene neutralizando una disolución concentrada de ácido arsénico con amoníaco y precipitando después con un volumen igual de alcohol. Es un polvo blanco, muy soluble en el agua.

El *arseniato amónico bibásico*, $As\,O_4\,H\,(NH_4)_2$, se prepara tratando una disolución concentrada de ácido arsénico con la cantidad necesaria de amoníaco, para que se redisuelva el precipitado que al principio se forma y dejando evaporar espontáneamente la disolución hasta cristalización. Se presenta en cristales monoclínicos, blancos, solubles en el agua. La disolución acuosa de esta sal da con nitrato de plata la reacción del ácido arsénico, coloración rojo-parda, y, calentándola con lejía de sosa, se desprende amoníaco.

Se emplea en medicina contra algunas afecciones de la piel, administrado interiormente á la dosis de 0,003 gramos.

El *arseniato amónico monobásico*, $As\,O_4\,H_2\,(NH_4)$, se obtiene añadiendo al arseniato amónico bibásico una cantidad de ácido arsénico igual á la que ya contiene. Además, existen arseniatos dobles, como son el arseniato amónico-básico, el amónico-cálcico y el amónico-magnésico.

Biborato amónico. Algunos químicos le asignan la fórmula $2\,(B_2\,O_4\,H\,.\,NH_4) + 3\,H_2\,O$, según la cual sería la sal amónica del ácido metabórico. No obstante, parece que corresponde á la del borato sódico $B_4\,O_7\,(NH_4)_2 + 4\,H_2\,O$. Se prepara disolviendo en caliente ácido bórico, en solución acuosa concentrada de amoníaco y dejando la disolución en reposo por espacio de algún tiempo. Evaporándola, se forman cristales de octoborato amónico, sal muy estable $B_4\,O_{13}\,(NH_4)_2\,6\,H_2\,O$.

El biborato amónico, se emplea en medicina contra la cistitis, cólicos nefríticos, etc., administrado á la dosis de 0,6 á 1,2 gramos cada hora.

Carbonatos amonicos. Los carbonatos amónicos que se conocen son: el carbonato amónico neutro, el bicarbonato amónico y el carbonato amónico comercial.

Carbonato amónico neutro. $CO_3\,(NH_4)_2 + H_2\,O$. Se obtiene tratando el sesquicarbonato amónico por amoníaco líquido fuerte. Forma cristales finos, brillantes, poco estables, que huelen fuertemente á amoníaco, solubles en el agua y en el alcohol, aunque en este disolvente es menos soluble que en aquél.

Bicarbonato amónico. $CO_3\,H\,.\,NH_4$. *Carbonato amónico ácido*. Se encuentra en la naturaleza, en los depósitos de guano en estado cristalizado. Para su preparación se hace llegar anhídrido carbónico en exceso al líquido amoniacal acuoso ó á una disolución acuosa concentrada de sesquicarbonato amónico. También se obtiene cuando se trata el sesquicarbonato amónico por una cantidad insuficiente de agua para disolverlo ó dejando el sesquicarbonato en contacto del aire, por espacio de largo tiempo. Se presenta en cristales rómbicos, estables al aire, sublimables de 60 á 65°; cuando secos no huelen á amoníaco. Es insoluble en el alcohol, soluble en el agua: 8 partes de agua disuelven una parte de carbonato ácido á la temperatura de 15°. La solución acuosa forma una gran cantidad de espuma cuando se calienta suavemente.

Carbonato amónico comercial

$$CO_3\,H\,.\,NH_4 + CO < \begin{matrix} ONH_4 \\ NH_2 \end{matrix}$$

(sin. *Alcali volátil concreto, sal de Inglaterra, sub-*

carbonato amónico, sal volátil de cuerno de ciervo, carbonato amónico amoniacal, sesquicarbonato amónico). Este carbonato ya lo obtuvo de las orinas Ramón Lull en el siglo XIII. Antiguamente se obtenía en estado impuro sometiendo á la destilación seca substancias orgánicas nitrogenadas, como trozos de pieles, cuernos etc. El producto así obtenido estaba impurificado por aceite empireumático. Para separarle este cuerpo, se sublimaba el producto repetidas veces con carbón.

Hoy día se prepara sublimando una mezcla intensa, no completamente seca, de sulfato amónico (algunas veces cloruro amónico) con carbonato cálcico y un poco de carbón. Se forma sulfato ó cloruro cálcico, que queda como residuo, amoníaco y sesquicarbonato amónico que se volatilizan y recogen en recipientes apropiados. El proceso de la reacción queda explicado en la siguiente ecuación:

$$2\,SO_4\,(NH_4)_2 + 2\,CO_3\,Ca$$
$$= \left(CO_3\,H\,.\,NH_4 + CO < \begin{matrix} ONH_4 \\ NH_2 \end{matrix}\right) + H_2O$$
$$+ NH_3 + 2\,SO_4\,Ca$$

La sublimación del sesquicarbonato, se verifica en retortas cilíndricas de fundición; los vapores que se desprenden por un tubo ancho, se condensan en recipientes cilíndricos ó cuadrados de plomo refrigerados con agua, de los que se disponen ordinariamente dos ó más unidos entre sí. Los vapores amoniacales que se desprenden del último recipiente, se dirigen sobre ácido sulfúrico diluído. Para mejor purificar el carbonato, se vuelve á sublimar en calderas de hierro cubiertas con capiteles cilíndricos de plomo y se le añade una pequeña cantidad de agua con objeto de que se formen masas sólidas, translucientes.

Se presenta en masas compactas, duras, translucientes, de estructura fibroso-cristalina. Su olor es amoniacal fuerte y su sabor alcalino acre. Se disuelve lentamente en 5 partes de agua: en el alcohol no se disuelve completamente.

La composición del carbonato amónico comercial varía según el procedimiento empleado en su obtención. El preparado, según se ha explicado anteriormente, corresponde en su mayor parte á una combinación equimolecular de bicarbonato amónico $CO_3\,H\,.\,NH_4$ y carbonato amónico $CO < \begin{matrix} ONH_4 \\ NH_2 \end{matrix}$ Dejándolo expuesto al aire se transforma en bicarbonato amónico, pues el carbonato amónico se descompone en anhídrico carbónico y amoníaco que se volatilizan. Por su fácil descomposición se recomienda conservarlo en frascos herméticamente cerrados. Tiene aplicación en la industria de los colores, y sirve como medio para desengrasar.

c) Compuestos del cianógeno. El *cianuro amónico,* $CN\,.\,NH_4$, se encuentra en las aguas de loción de las fábricas del gas del alumbrado. Se forma cuando se hace llegar el gas amoníaco sobre carbón incandescente: haciendo pasar óxido de carbono y amoníaco á través de tubos calentados al rojo: uniendo directamente el ácido cianhídrico con el amoníaco: sublimando una mezcla íntima de cianuro potásico y cloruro amónico y, por último, haciendo actuar la descarga eléctrica sobre una mezcla de metano y nitrógeno. Se presenta cristalizado en forma de cubos ó prismas cuadrangulares, incoloros, de olor y sabor que recuerdan el de sus componentes; son muy solubles en el agua y en el alcohol y se alteran fácilmente. A la temperatura de 40° empiezan á volatilizarse. Es un cuerpo muy venenoso. Por la acción del cloro y del bronce se descompone, produciéndose cloruro y bromuro de cianógeno.

El *sulfocianuro amónico* (sulfocianuro de amonio, rodanuro amónico) $CNS\,NH_4$, de peso molecular 76,18; se produce en la destilación seca de substancias orgánicas nitrogenadas que contengan azufre (de ahí que se encuentre en las aguas amoniacales y en la masa de purificación de las fábricas de gas) y calentando el ácido cianhídrico mezclado con sulfuro amónico amarillo ó bien amoníaco alcoholizado con sulfuro de carbono. Se le extrae de las aguas amoniacales y masas de purificación de las fábricas de gas: preséntase en cristales incoloros, delicuescentes, muy solubles en agua, produciendo un considerable descenso de temperatura; disolviendo 133 partes del mismo en 100 partes de agua á 13°, la temperatura desciende hasta — 18°, funde á 159° y al llegar á 170°, se transforma en un isómero, la sulfourea. A la temperatura de 180 á 190° se descompone primero la sulfourea producida con desprendimiento de hidrógeno sulfurado en rodanuro de guanidina

$$\begin{matrix} NH_2 \\ NH_2 \end{matrix} > C = NH,\ CN\,.\,SH$$

Calentando el sulfocianuro amónico fuera del contacto del aire á 200° se forma una mezcla de *melamina, melam* y *melona* con desprendimiento de sulfuro de carbono, hidrógeno sulfurado y sulfuro amónico. En la solución acuosa de la sal, se disuelven varios óxidos metálicos formándose así sulfocianuros dobles. Con las sales de hierro (férricas) da, al igual que el sulfocianuro potásico, una coloración rojo-sangre. Con las sales de plata en solución ácida, forma un precipitado blanco insoluble de sulfocianuro de plata, soluble en exceso de amoníaco. La reacción del sulfocianuro amónico con las sales férricas, se debilita notablemente por la presencia de cloruros de los metales alcalino-férreos y á veces no se forma. En soluciones muy diluídas de subacetato férrico, no produce, el sulfocianuro amónico, ninguna coloración, y tampoco en una disolución acuosa al 1 : 20 de óxido férrico dializado, pero en uno y en otro caso aparece inmediatamente una coloración roja, cuando se echan pequeñas cantidades de un ácido mineral. Esta propiedad se utiliza para reconocer la presencia de cantidades pequeñas de un ácido mineral en una disolución exenta de sales férricas.

El sulfocianuro amónico se emplea en análisis volumétrico para la determinación cuantitativa del cloro y de la plata, sirviéndose del alumbre de amonio y hierro como indicador.

Entra en algunas reservas en la industria de estampados con colores de anilina. V. ESTAMPADOS.

II. — *Sales de ácido orgánico*

Acetato amónico. $C_2\,H_3\,O_2\,NH_4$. Peso molecular, 77. La solución acuosa del acetato amónico era empleada ya á principios del siglo XVII por R. Minderer bajo el nombre de *Spiritus ophtalmicus Mindereri.* En el año 1666 Tachenius dió á conocer su composición; se produce al actuar el gas amoníaco

sobre el ácido acético, ó bien neutralizando este ácido con carbonato amónico en polvo. Es inodoro, de sabor salado desagradable, fácilmente soluble en agua y en alcohol, y sometido á la acción del calor funde á 89°; á mayor temperatura se transforma en acetato ácido, y á 160° da acetamida. Por medio de agentes deshidratantes, se convierte el acetato amónico en *acetonitrilo*. La solución acuosa obtenida por neutralización del amoníaco líquido con ácido acético, tiene reacción alcalina débil, y por evaporación, ó espontáneamente si se conserva mucho tiempo, pierde amoníaco y entonces contiene también carbonato amónico.

El *acetato amónico ácido* $C_2H_3O_2NH_4 + C_2H_4O_2$ se produce calentando la sal neutra y también por destilación de una mezcla íntima de moléculas iguales de acetato potásico y cloruro amónico. En este caso primero se transforma en un líquido oleaginoso, que pronto solidifica en una masa cristalina, muy delicuescente, que funde á 76° y sublima á 120°. Se usa para la conservación de carnes, legumbres, frutas, etc.

El *licor de acetato amónico* ó *espíritu de Minderero*, se prepara añadiendo á 170 partes de amoníaco líquido al 10 por 100 puestas en un matraz, ácido acético al 30 por 100 hasta neutralización (unas 200 partes). Entonces se hierve el líquido por espacio de algunos minutos á fin de destruir los gérmenes de hongos, se deja enfriar, se neutraliza con amoníaco y se diluye con agua hasta obtener un líquido de densidad 1,032 á 1,034 á la temperatura de 15°. Es un líquido incoloro, neutro cuando está preparado recientemente, débilmente ácido después de conservarlo mucho tiempo; 100 partes de este licor contienen 15 partes de acetato amónico puro. El reconocimiento de las sales amónicas y la determinación cuantitativa del amoníaco en las mismas, han sido temas que se han tratado ya en el artículo Amoníaco. V. esta palabra.

Amonio. *Geog. ant.* Ciudad del país de los camunios, en la Galia transpadana. || Cabo de Arabia Feliz (Yemen) en el país de los homeritas. Hoy *Hardschach*.

Amonio (San). *Hagiog.* Mártir en Chipre, su fiesta en 9 de Febrero. || Niño; mártir en Alejandría, su fiesta en 12 de Febrero. || Mártir en Alejandría, su fiesta en 14 de Febrero. || Lector; mártir en Pentápolis, su fiesta en 26 de Marzo. || Mártir en Alejandría, su fiesta en 26 de Noviembre.

Amonio. *Biog.* Nombre griego que llevaron varios filósofos y otros personajes de la antigüedad, entre los que sobresalen los siguientes: Un filósofo griego, nacido en Egipto, que floreció en Atenas, en el reinado de Adriano. Se le considera como el maestro de Plutarco y se le cree autor de una obra sobre los altares y sacrificios. || Gramático que vivió en Alejandría en la segunda mitad del siglo I a. de J. C. Fué discípulo de Aristarco y escribió unos *Comentarios* sobre Homero, Suidas y Aristóteles. || Gramático griego que vivió por los años 400 de J. C. Supuesto autor de un Léxico de sinónimos y homónimos y de la refundición de una obra de Heremio Filón (del año 100 a. de J. C.), publicada por Jalekeneer (Leiden, 1739 y Schäfer, Leipzig, 1822). || Hijo de Hermias, filósofo peripatético de Alejandría, discípulo del ateniense Proclo (480), profesor en Alejandría. Escribió comentarios á los *Siete libros de la Metafísica*, al *Tratado de la interpretación* y á las *Categorías* de Aristóteles. Los dos últimos impresos en Venecia en 1545 y el primero en Berlín en 1891. || Poeta griego del siglo V de la era cristiana. El año 438 recitó ante Teodosio II un poema épico sobre la guerra de Goth Galnas, del que sólo se conservan seis versos en el *Etymologicum magnum*. || *de Alejandría*, filósofo cristiano del siglo III, autor de la división del Evangelio en cuatro partes, llamadas *Secciones Amonianas*, que sirven para hallar fácilmente la correspondencia de los cuatro Evangelios. Tomó por base el de san Mateo, y completó este trabajo en diez cuadros ó *Cánones evangélicos*. Eusebio de Cesarea. Este y san Jerónimo dicen que *Amonio* escribió un libro, *De la armonía de Moisés y de Jesús*, que no se conserva. Algunos confundieron á este *Amonio* con *Amonio Saccas*. || *de Alejandría*, presbítero y ecónomo de la iglesia de esta ciudad, á quien elogia como á exégeta Anastasio *el Sinaíta*. Consérvase de sus obras las *Cadenas*, publicadas en la *Patrología griega* de Migne y son comentarios sobre varios libros de la Sagrada Escritura. || *de Mónaco*, eclesiástico del siglo IV, que escribió en egipcio una relación de las persecuciones y tormentos sufridos por los monjes del mar Rojo y presenciados por él en un viaje á la Palestina. Fué traducida al griego é inserta en el *Chrysti martyrum electi triumphi*. Se cuenta de este *Amonio* que se cortó una oreja para no ser elevado á obispo. || *Litotomo*, cirujano de Alejandría, del tiempo de Tolomeo Filadelfo (siglo III a. de J. C.). Fué, según Celso, el primero que practicó la litotricia con un aparato análogo al que hoy se emplea. Por su invento se le llamó *Litotomo*.

Amonio (Andrés). *Biog.* Poeta italiano, n. en Luca (1477-1517). Cultivó con preferencia la poesía latina, y hacia el año 1513 fué nombrado secretario de Enrique VIII; acompañó á este príncipe durante la guerra con Francia, y fué testigo de la derrota de los franceses en Guinegate, de la toma de Tournay y de la de Terouane. Celebró sus victorias en un poema latino que tituló *Panegyricus*, del que Erasmo hace grande elogio. León X le nombró después nuncio cerca de Enrique VIII, sin abandonar el empleo de secretario del rey. Compuso además: *Scotici conflictus historia; Poemata diversa; Epistola ad Erasmum; Bucoliae vel eglogae*, etc.

AMONIO SACCAS. *Biog.* Filósofo de Alejandría, fundador del neoplatonismo [V. Alejandría (Escuela de)]. Vivió por los años de 275 á 141 de J. C., y parece que en su juventud fué cargador del muelle, por lo que se le dió el sobrenombre de Saccas, acarreador de sacos. Fué educado en el cristianismo, y después abrazó el paganismo, si bien san Jerónimo niega que fuera pagano. Nada dejó escrito, limitándose á transmitir sus doctrinas verbalmente, y sus discípulos Plonio, Longino, Herenio y Orígenes *el Pagano*, siguieron el mismo sistema con las enseñanzas del maestro, deduciéndose de este intencionado propósito de no escribir las lecciones, que Amonio tenía una doctrina esotérica. El carácter de ésta se determina por el juicio de algunos escritos posteriores. Según éstos se basaba en un espíritu de síntesis y de eclecticismo, dentro del cual se había esforzado Amonio por conciliar el platonismo con el peripatetismo con un fondo religioso-místico que hizo que al filósofo se le llamara *el Instruído por Dios*, y sus discípulos le tenían por *teodidacto*.

Bibliogr. Vacherot, *Histoire de l'école d'Alexandrie;* Bayle, *Dict. crit.* (1741); Dehaut, *Essai*

El Amor repelido por la Avaricia. (Tapiz de la Real Casa española)

critique sur la vie et la doctrine d'Ammonius Saccos (Bruselas, 1836); Fabricius, *Bibl. graec.* (1711); Hoffmann, *Lex. bibl. graec.* (1832); Roesler, *Dissertatio de philosophiae ammonianae fraudibus* (Tubinga, 1786).

AMONITA. *Quím.* Explosivo inventado por Favier, que se compone de nitrato amónico y de nitronaftalina. No produce humo y se emplea en las minas de hulla. Igual denominación se ha dado (y también la de *grisunita)* á otro explosivo compuesto de nitrato sódico y trinitronaftalina. Para más detalles, véase Favier (Explosivos).

AMONÍTIDE. *Geog. ant.* V. Ammón.

AMONIURIA. f. *Patol.* (Rad. *amoniaco,* y *oriza.*) Transformación amoniacal de la orina en las enfermedades de las vías urinarias.

AMONIURO. *Quím.* Se daba antiguamente este nombre á ciertas combinaciones complejas del amoníaco con los metales, y se decía, por ejemplo, amoniuro de plata, amoniuro de cobre, etc.

AMONTADGAR. v. a. ant. Amontazgar.

AMONTARSE. v. r. Huir hacia un monte.

AMONTAZGAR. v. a. Montazgar.

AMONT-ET-EFFRENEY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Saona, círc. de Lure, á 4 kilómetros de Faucogny. 800 habits.; filones de hierro oligisto, de cobre, y turberas.

AMONTILLADO. adj. y s. V. Vino amontillado.

AMONTONAR. F. Entasser. — It. Ammontonare. — In. To heap. — A. Anhäufen. — P. Amontoar. — C. Apilotar. — E. Amasigi. = fig. F. Amonceler. — It. Ammasare. — In. To gather. — A. Zusammenbringen. — P. Amontoar. — C. Amontegar. — E. Amasigi. (Etim. — De *a* y *montón.*) v. a. Poner, en desorden, unas cosas sobre otras. Ú. t. c. r. ‖ fig. Mezclar desordenadamente varias especies. ‖ v. r. fig. y fam. Enfadarse, encolerizarse. ‖ fig. y fam. Amancebarse. ‖ fig. amer. *Méj.* Reunirse varios para acometer á uno solo.

Sin. Acumular.

Deriv. **Amontonadamente. Amontonador, ra. Amontonamiento.**

AMONTONS (Guillermo). *Biog.* Físico francés, n. en París (1663–1705). Sordo desde la niñez se dedicó á construir máquinas é instrumentos de física; se le deben muchos trabajos ingeniosos sobre barómetros, termómetros é higrómetros. Miembro de la Academia de Ciencias en 1699, hizo ante los príncipes reinantes los primeros experimentos del telégrafo. Escribió: *Remarques et expériences physiques sur la construction d'une nouvelle clepsydre, sur les baromètres, thermomètres et hygromètres* (1695) y *Nouvelle théorie du frottement.* Inventó un reloj para las naves y se empeñó en encontrar el movimiento continuo.

AMON-ZEFES. *Hist. egipc.* Nieta del faraón Senoferu y viuda del arquitecto Sem-hofer.

AMOORA. f. *Bot.* (*Amoora* Roxb.) Género de

El Amor sagrado y el Amor profano, por el Ticiano. (Galería Borghese, Roma)

plantas de la familia de las meliáceas, constituído por grandes árboles, con hojas imparipinnadas; flores polígamo-dioicas; las masculinas dispuestas en panoja y las femeninas en espigas ó en racimos, fruto en baya, con semillas grandes, provistas de arila carnosa de color rojo. Comprende unas 25 especies propias de Asia tropical y de Nueva Caledonia. La *A. Rohituka* Wight y Arn., tiene las semillas oleaginosas, que, por compresión, ceden una materia grasa. Es árbol propio de la India.

AMOPERDIX. f. *Ornit.* (*Ammoperdix* Gould.) Género de gallináceas de la familia de las tetraónidas; aves muy semejantes á las perdices, pero más pequeñas y con diferencia de plumaje entre el macho y la hembra. Comprende solamente dos especies:

A. bonhami, llamada en la India *sisi,* del plumaje de color pardo terroso, con líneas onduladas obscuras; el macho tiene además fajas negras en la frente y sobre los ojos, una mancha blanca bordeada de negro detrás de éstos, los lados de la cabeza y la garganta grises, y manchas blancas, negras y rojizas en distintas partes del cuerpo. Vive en Asia, en las montañas, hasta alturas de 2.000 m.

A. heyi, es semejante á la anterior, de la que se diferencia principalmente por la disposición de los colores en el plumaje del macho; vive en Palestina y en las cercanías del mar Rojo.

AMOPLEUROPS. m. *Ictiol.* (*Amopleurops.*) Género de peces del orden de los anacantinos, familia de los pleuronéctidos; una de las especies (*A. lactens*) vive en el Mediterráneo.

AMOR. F. **Amour.** — It. **Amore.** — In. **Love.** — A. **Liebe.** — P. y C. **Amor.** — E. **Amo.** (Etim. — Del lat. *amor.*) m. Afecto que nos mueve á buscar el bien y á desear su posesión. Con la preposición *de* se indica el objeto del amor: AMOR *de Dios,* AMOR *de la gloria,* etc.; ó bien la persona que lo siente: AMOR *de madre.* || Pasión que atrae un sexo hacia el otro. Dícese también de los animales. || Blandura, suavidad. || Persona amada. || ant. Voluntad, consentimiento. || ant. Convenio ó ajuste. || pl. AMOR, 2.ª acep. || Objeto de cariño especial. || Expresiones de amor. requiebros. || CADILLO (planta). || *And.* BARDANA MENOR (planta). || AMOR AL USO. Arbolito de la familia de las malváceas. || ALMOREJO (planta). || LAMPAZO (planta). || AMOR PLATÓNICO. El puro y desinteresado. || AMOR PROPIO. Estimación inmoderada de sí mismo.

Sin. TERNURA, CARIÑO, QUERER, GALANTERÍA.

Deriv. **Amorosamente. Amoroso, sa. Amorado, da.**

AL AMOR DEL AGUA. expr. Nadando ó navegando con la corriente. || expr. fig. Contemporizando. || AL AMOR DE LA LUMBRE. expr. Junto á la lumbre. || Á MUCHO AMOR, MUCHO PERDÓN. ref. Recomienda la indulgencia con el arrepentido. || AMOR CON AMOR SE PAGA. ref. Debe ser correspondido el beneficio

Amor en actitud de disparar una flecha (siglo XVI. Col. Carrand) (Museo Nacional, Florencia)

que se recibe. U. t. en sentido irónico. || AMOR DE ASNO, COZ Y BOCADO. ref. Dícese de los que corresponden mal á los beneficios. || AMOR DE NIÑO, AGUA

EN CESTILLO. ref. El amor de los niños es mudable. || AMOR DE PADRE Ó DE MADRE, QUE TODO LO DEMÁS ES AIRE. ref. Sólo este amor es seguro y desinteresado. || ¡AMOR LOCO, YO POR VOS, Y VOS POR OTRO! ref. A veces la persona amada de uno, ama á otro que no le corresponde. || AMOR NO MIRA LINAJE, NI FE NI PLEITO HOMENAJE, Ó EL AMOR TODAS LAS COSAS IGUALA. ref. El amor no repara en diferencias sociales. || AMOR, OPINIÓN Y FORTUNA CORREN LA TUNA. ref. Indica lo inestables que son estas tres cosas. || ¡AMOR TROMPERO, CUANTAS VEO TANTAS QUIERO! ref. Censura la inconstancia y volubilidad de ciertas personas. || AMOR Y ABORRECIMIENTO NO QUITAN CONOCIMIENTO. ref. amer. PASIÓN NO QUITA CONOCIMIENTO. || AMORES Y DOLORES QUITAN EL SUEÑO. ref. Los enamorados ó los que sienten alguna pena, andan muy preocupados. || CON MIL AMORES Ó DE MIL AMORES. expr. fam. Con mucho gusto. || DAR COMO POR AMOR DE DIOS. fr. Dar como si fuera *gratis* lo que es de justicia. || DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS LAS ENTRADAS. ref. La vehemencia con que se acometen las empresas, suele luego decaer. || DONDE HAY AMOR, HAY DOLOR. ref. Se sienten como propias las penas de los seres queridos. || EL AMOR, Á NINGUNO DA HONOR, Y Á TODOS DOLOR. ref. Toda pasión ciega suele producir

Amor venal, por Volterrano. (Galería Pitti, Florencia)

efectos más ó menos sensibles. || EL AMOR, POR LOS OJOS ENTRA. ref. El sentido de la vista tiene gran influjo sobre el corazón. || EL AMOR SIN CONVERSACIÓN ES BACHILLER SIN REPETIDOR. ref. El frecuente trato aumenta el cariño. || EL AMOR Y EL BUÑUELO HAN DE COMERSE EN CALIENTE. ref. Ciertas cosas han de realizarse pronto. || EL AMOR Y EL DINERO NO

El Amor y el oro, por T. Couture. (Museo de Tolosa, Francia)

PUEDEN ESTAR ENCUBIERTOS Ó POR MÁS QUE EL AMOR SE ENCUBRA MAL SE DISIMULA. refs. Estas son dos cosas que es imposible ocultar. || EL AMOR Y LA FE, EN LAS OBRAS SE VE. ref. Las acciones y no las palabras son las que acreditan ambos sentimientos. || EN AMOR Y COMPAÑA. expr. fam. En amistad y buena compañía. || MÁS SE SACA CON AMOR QUE CON DOLOR. ref. MÁS MOSCAS SE COGEN CON MIEL QUE NO CON HIEL. || PARA EL AMOR Y LA MUERTE NO HAY COSA FUERTE Ó TODO LO VENCE EL AMOR. refs. Ponderan el poder de uno y otra. || POR AMOR DE... expr. *Venez.* Por causa de... || POR AMOR DE DIOS. expr. usada para pedir encarecidamente ó bien para excusarse. || QUIEN SE CASA POR AMORES, HA DE VIVIR CON DOLORES Ó QUIEN SE CASA POR AMORES MALOS DÍAS Y BUENAS NOCHES. refs. Censuran á los que sólo dan oído á su pasión para contraer matrimonio, sin contar con medios suficientes de vida. || VÁNSE LOS AMORES Y QUEDAN LOS DOLORES. ref. El fin de los amores suele ser amargo y triste.

AMOR. m. *Bot.* Con el nombre vulgar de *Amor de hortelano* se conocen dos plantas diferentes: el *Galium Apavine* L., de la familia de las rubiáceas (Véase GALIO), y la *Setaria verticillata* P. B., de la familia de las gramináceas (V. LAGARTERA). || También el de *Amor mío* se aplica al *Pancratium maritimum* L. de la familia de las amarilidáceas, llamada además nardo marino ó coronado, azucena y narciso de mar. V. NARDO CORONADO.

AMOR. *Filos., Hist.* y *Arqueol.* La nota característica del concepto del amor es la de adhesión á todo lo que tiene vida y bondad. Es en la esfera de los seres morales lo que en la de los seres físicos son la gravitación, la atracción y las afinidades electivas, con la notoria diferencia de que estas leyes son inmutables, fatales y necesarias y no están sujetas por parte del agente á libertad de elección, mientras que el amor nace de la libertad de albedrío de un ser libre y capaz de mérito ó demérito. Es ley de nuestra naturaleza que el espíritu llene sus

1. Por Falconet. (Museo del Louvre, París). —2. Por Chaudet. (Museo del Louvre, París)
3. Por E. Bouchardon. (Museo del Louvre, París). —4. Por C. Lemire. (Museo del Louvre, París)

Amor y Psiquis, por Canova

aspiraciones de vivir dando cabida en su seno á los objetos del mundo exterior por medio de representaciones y voliciones. El amor no es más que una elevación del espíritu al presentársele ocasión de acoger algo marcado con un atractivo. Al lado de esta tendencia general á amar existe una multitud de actos electivos, que ejercemos á nuestro gusto cuantas veces estamos frente á objetos de cuya posesión creemos que resulta placer. Lo esencial en el amor es un impulso del sujeto á juntarse con el objeto, acto que es acompañado y seguido de placer. La representación que del amor hacían los griegos por medio de niños alados, que de un amante volaban hacia el otro haciendo participación mutua de la dicha que embargaba sus corazones, ó colocados entre ambos, á quienes ponían en comunicación, expresaba el carácter expansivo del amor y el placer que rebosa. El sentimiento del verdadero amor no es egoísta, sino generoso; por esto es adecuada la definición de amar, *amare est velle bonum alicui (amar es querer el bien de otro)*, dada por los clásicos.

Tradicionalmente se venía haciendo la distinción de amor de *benevolencia*, que excita á querer bien á quien se ama, y amor de *concupiscencia*, que instiga á desear la cosa amada. El primero representa el fondo generoso del amor, el segundo el egoísmo de la pasión. Más que una clase de amor, el de concupiscencia es una desviación del verdadero amor. Descartes cuenta el amor en el número de las seis pasiones primitivas que establece. Propone substituir la división anterior de benevolencia y concupiscencia por la de *afección*, en que el objeto es estimado por el sujeto amante menos que á sí mismo; *amistad*, en que es estimado en igual medida, y *devoción*, por la que se estima menos el sujeto á sí mismo que al objeto. Define el amor: «Una emoción del alma, causada por el movimiento de los espíritus animales, que le invita á juntarse de voluntad á los objetos que á su parecer le son convenientes.» Dugald Steward divide las pasiones en *apetitos*, *deseos* y *afecciones*. Entre las afecciones cuenta las variedades del amor de personas, y en los apetitos y deseos el amor de cosas. A. Comte comprende todos los amores en los dos términos de *altruismo* (amor de personas) y *egoísmo* (amor de cosas). En todas estas distinciones es fácil apreciar el *amor de sí* y el *amor de otro*, con lo que con diferentes nombres queda subsistente, si bien que expresada con mayor propiedad la antigua división del amor en benevolencia y concupiscencia.

Historia. Los sabios indios concibieron á Dios engendrando por amor, pero un amor mezclado de deseo. El ser en el silencio de su retiro lanzó el grito sublime: «¡Si yo fuera muchos!», y por el poder de su ardor intelectual fecundado por el amor engendró el mundo. Empédocles dice que Dios es el amor porque sólo él es unidad y que el amor es la caridad que une. El acto del pensamiento que, según Empédocles y Anaxágoras, anima el interior del universo, introdujo en él el amor; el amor vivificante nos liberta de la ignorancia y nos hace progresar. Para Platón, la inteligencia sin el amor quedaría inactiva. Distingue dos clases de amor: el terrestre (la *Venus terrestre*), mediante el cual perseguimos los bienes de este mundo, relativos, como lo es la belleza con que se presentan revestidos; en todo hombre, lo mismo que en la naturaleza toda, en la busca de

los bienes de acá respira una tendencia á la inmortalidad, y en ello ya apunta el amor celestial (la *Venus Urania*), que es la segunda especie de amor. Éste tiene por blanco el Bien absoluto, marcado con los caracteres de la absoluta belleza. Así nuestra alma tiende á la posesión del Bien, que un día contemplará cara á cara por una cadena que liga al más humilde de los órdenes de bienes terrenos con el más elevado de los grados de bondad. ¡Y cuán fecundo es el amor de la inmortalidad en el alma! Tal, inflamaba á Admeto, á Aquiles, á Codro. Considerad los hijos que dejó Licurgo á Esparta, Solón á Atenas, Homero y Hesiodo á la humanidad. Aristóteles tiene la luminosa teoría de que el fondo del amor es actividad, de manera que el amor nos hace felices, porque sabemos que amar es obrar. Así es mucho mejor amar que ser amado, hacer el bien que recibirlo. Aristóteles ve ya en el amor un lazo natural entre el marido y la mujer, el fundamento de la familia; entre los hombres el amor es un hecho patológico. Epicuro distingue en el amor la necesidad que viene de la naturaleza y puede ser satisfecha á todo gusto, y la pasión, que es producto de la imaginación: ésta debe ser combatida. Para los estoicos, el amor, ligado al culto de la belleza, tiene como fin la amistad. Plutarco distingue el apetito sexual, que es grosero, de la pasión del alma, que es delicada; el amor conyugal es el solo legítimo y constituye la forma más elevada del amor. En el orden social el amor se refugió en Roma en las cortes, en los campos, en las palestras, en los gimnasios. La mujer no fué el centro del amor: no pudo serlo. Allí sólo merecía culto lo viril, lo que llevaba la marca del vigor, la firmeza y la constancia. La amistad unisexual reemplazó buena parte del amor sexual. En la literatura griega y romana las heroínas aparecen poseídas de un amor de fatalismo, yugo ominoso que en la creencia de aquellos pueblos pesaba sobre la marcha de los acontecimientos. Las emociones que en nuestro teatro y literatura hacen interesantes los amores, eran desconocidas. Y era á causa de la formación simplista de aquellos hombres. Las convulsiones, los contrastes ruidosos requieren espíritus de múltiples sentimientos, que ante una actitud haya pugna con una idea de moralidad, que en aquel caso se cree quebrantar, ó con el temor á un suceso inopinado é imponente, como la posibilidad de la llegada del marido en la comisión del adulterio. Virgilio presenta el primer caso de analogía con los amores modernos, al presentar á Dido, reina de Cartago, presa de turbación.

Amor y Psiquis, por el barón Gérard. (Museo del Louvre, París)

El amor entre los cristianos. El lema con que se puede sintetizar toda la religión cristiana es *amor y luz*, y aun ésta subordinada al amor. Los escritos bíblicos atestados están de la palabra *amor*. Cristo en su misión empleó el amor para introducirse en las almas y hacerlas suyas. Su misma venida al mundo fué efecto del amor del Padre al mundo: *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum unigenitum daret.* Para ser introducidos en la gloria de Dios, *que es amor*, Cristo debe ser el medio. El más querido apóstol del Maestro es el que con más delicadeza cantó el amor. Sólo por simpatía y amor pudo ser propagada la religión cristiana, y el amor al lado de su carácter racional es lo que le asegura la existencia á través de los siglos y las civilizaciones. Con la reforma radical operada en las costumbres y en las leyes, después del triunfo del cristianismo, se modificó el sentido del amor. La mujer fué coronada como reina del hogar y con méritos plenos para inspirar y merecer el amor del hombre. Así quedó consumada la obra más venturosa para la humanidad, cual fué la nivelación de los sexos en lo más fundamental. Verdaderas fiestas de amor fueron los ágapes de los primitivos cristianos. Junto con el otro factor de la penetración en el imperio de los pueblos del Norte, entre cuyas mujeres eran singularmente consideradas las heroínas y las sacerdotisas, nació el amor caballeresco, que dominó durante toda la Edad Media. Bajo la influencia del Renacimiento, se confundió con el amor platónico, y fué honrado por los eruditos del siglo XV, transformándose luego en amor romántico y en galantería. El Dante, Miguel Angel, Lo-

renzo de Médicis, el Petrarca, Guido Cavalcanti, tuvieron damas de sus pensamientos, mezclando alguno de ellos el culto de la Virgen con las ideas platónicas. El Dante tuvo su Beatriz, á quien vió á los nueve años de edad, cuando el poeta sólo tenía ocho;

El Amor y Venus, por Rembrandt. (Museo del Louvre, París)

no perdió el vivo recuerdo de ella en toda su vida, hasta el día en que cumplió al fin de su *Vita Nuova* el voto «de decir de ella lo que no se había dicho de otra mujer alguna»; la *Divina Comedia* fué el monumento con que ensalzó su memoria. Laura fué la dama de los amores ideales de Petrarca; Monna Vanna, la de Guido Cavalcanti; Vittoria Colonna, la de Miguel Angel. Las ideas de caballería y amor platónico engendraron la galantería, que dominó en toda su plenitud y con carácter de relativa decencia en el siglo XVII. y que está representado por la obra literaria *La Clelia,* así como el Amadís representó el amor caballeresco al afeminarse, y el Astreo representó la unión del amor platónico con el caballeresco, bajo el nombre de amor pastoril. En el siglo XVIII, la galantería se degrada, se corrompe por la falta ó suma pobreza de ideales de la época. El XIX se inaugura con la profesión de un amor melancólico y soñador, un amor que tiende á ser totalmente naturalista.

Representaciones del amor. Desde su invención en la mitología griega, el dios Amor ha venido inspirando un crecidísimo número de producciones artísticas de todo género. La ciudad de Tespias poseyó en la antigüedad una producción de Praxíteles, *Cupido armando el arco.* De ella se han hecho varias reproducciones antiguas, de las que son las más conocidas: una que se guarda en el Vaticano, adonde pasó del del Louvre, procedente ya de aquel museo, y la del museo *degli Studi,* en Nápoles. En esta ciudad se guarda asimismo un grupo antiguo de un *Amor irritando á un delfín.* Otra producción de la antigüedad es el *Amor dormido,* en el Vaticano. En Pompeya se reprodujo en multitud de frescos el Amor de carácter maligno, jugando muy variados papeles. En infinidad de piedras grabadas, bajos relieves y pinturas antiguas se ve el Amor con aspecto infantil y alas cortas; y en las más antiguas piedras grabadas se le figuró como un adolescente con grandes alas. Para simbolizar por él los encantos del placer, se le figura tocando la flauta ó cambiando su arco por la lira, en cuyo caso lleva un tirso y tiene una copa en ademán de querer vaciarla. El atributo de su poder es simbolizado por el rayo de Júpiter ó la maza y la piel de león de Hércules.

Los Amores en el arte cristiano antiguo. En gran parte de los emblemas monumentales, los cristianos tomaron de los paganos la representación de los Amores. No siempre es fácil distinguir los Amores de los genios y de los ángeles. Los Amores de los monumentos cristianos van figurados por niños alados, por lo general, con simbolismo que en un principio aparece flotando en la vaguedad, si bien llevan marca de un espiritualismo cristiano innegable. Pueden estudiarse los Amores de los monumentos, primero en una porción sin formar grupo, y luego en algunos determinados órdenes. Como casos aislados se presentan la pintura de la bóveda del aposento de Lucina, llamado de «los peces», en el cementerio de Calixto, de la primera mitad del siglo II (De Rossi, *Roma sotterranea,* t. I), en la cual figuran cuatro Amores desnudos, alados, con clámide sobre el hombro, cayado en la mano y alternando con *orantes* (V.) y el Buen Pastor; la pintura de la bóveda de los Sacramentos, en el mismo cementerio, de la segunda mitad del siglo II, en cuyos ángulos se representan Amores con Victorias (De Rossi, *ibid.*, t. III); la pintura de un cubículo de la catacumba de los santos Pedro y Marcelino, con dos Amores ó genios, desnudos, sin alas, vestidos con clámide (D'Agincourt, *Histoire de l'art par les monuments,* París, 1823); una decoración de la casa de los santos Juan y Pablo, en el Celio, del siglo IV, en la que una pintura al encausto representa diez Amores ó genios de tamaño natural con vestidos de punto ajustados, con clámide caída por detrás, y uno alado: sostienen una larga guirnalda de flores, y á sus pies andan pavos, ánades, avestruces, etc.; un mosaico de la tumba de Precilio, en Constantina (África), con un Amor pescando con caña y alumbrado

El Jardín del Amor, por P. P. Rubens. (Museo del Prado, Madrid)

Fiesta de amor, por A. Watteau. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

mediante una llama por encima de la cabeza (Gsell, *Musée de Philippeville,* en 4.°, París, 1898); un mosaico de Udna, que formaba parte de la decoración

Amor, por P. Caliari *el Veronés.* (Antigua Pinacoteca, Munich)

de una fuente, en el que un Amor con un tridente guía con una larga brida á un delfín, sobre cuyos lomos se tiene de pie (Doublet, *Musée d'Alger,* en 4.°, París, 1890), una decoración de dos fondos de plato del Museo Lavigerie, en Cartago, con Amores de basta representación (Delattre, *Musée Lavigerie,* 1889); un sarcófago de pórfido de santa Constancia, en Roma, con Amores que llevan una bula colgando del cuello (Vasari, *Introduzione alle vite dei Pettori,* en 8.°, Milán, 1807); y algun otro. De entre las diversas escenas en que figuran los Amores, la más repetida es la alusiva á la festividad de las vendimias. A él pertenecen un bajo relieve, pagano, estudiado por Zoëga (*Li Bassirilievi antichi di Roma,* 1808, t. I), y una gran colección de representaciones cristianas, en las que los amorcillos cogen las uvas, las meten en cestos, las transportan y las huellan jugueteando. Desde el fin del siglo I, se encuentra una representación de viña en la bóveda de la galería de entrada en el cementerio de Domitila (De Rossi. *Bullctino di archeologia cristiana,* 1865); pero sobre todo, en el siglo IV. aparecen tales monumentos en gran copia. El Buen Pastor, la siega de mieses y otras variantes, adornan los cuadros de Amores. También aparecen con frecuencia representados los Amores en los monumentos fúnebres. En éstos se ven sosteniendo la lápida mortuoria, siendo notables los del sarcófago conservado en Letrán (Mozzoni, *Tavole di storia ecclesiastica,* en fol., Venecia, 1860), y los del cementerio de Calixto, del siglo IV (De Rossi. *Roma sotterranea,* t. II), ó bien teniendo una antorcha invertida, siendo de notar uno del cementerio de Pretextato (De Rossi, *Roma sotterranea,* tomo III), y un sarcófago de Salona (Alb. Dumont, *Découvertes récentes à Salone,* en la *Revue archéol.,* 1872, págs. 118 y 121); otro amorcillo notable es el que revolotea entre dos esposos para indicar su unión, en un fragmento de un vaso esculpido, del Museo Británico (Garrucci, *Vetri ornati di ori*), y los que se ven en un díptico de marfil del museo cristiano de Brescia. Otro grupo es el de Amores jugando al cerco *(trochus ó rotulo),* como pueden verse en tres epitafios citados por De Rossi (*Roma sotterranea,* t. III), y en un fondo de copa de que nos habla Boldetti en sus *Osservazioni sopra i cimiteri dei cristiani* (Roma, 1720); se ven representados tambien en los juegos de la palestra ó lucha de gallos [V. Gallos (Lucha de)] y en los juegos náuticos; en la bóveda del mausoleo de santa Constancia, en que un grupo de Amores se había echado en las aguas: se divierte sobre almadías, navecillas, pescando con caña, en tanto que otro grupo saca pulpos con arpones, remueve ánades, etc. (V. Eros y Simbolismo).

Las representaciones del Amor en el Renacimiento son: tres cuadros del Louvre; el *Parnaso,* de Mantegna, en que el Amor se entretiene en disparar tiros, que excitan los celos de Vulcano; la composición de Lorenzo Costa, en que aparece coronando á Isabel de Este, marquesa de Mantua; otra del mismo, en la que la Castidad, en medio de una pradera consagrada á Venus, derrota á los Amores que con cordones de seda atraen á mujeres; *El Amor profano y el Amor divino,* de la galería Borghese, del Ticiano; *El Amor dormido,* de Caravaggio; *El Amor buscando el medio de hacerse un arco de la maza de Hércules,* del Correggio; *Amores montados sobre del-*

Amor domando la Fuerza, por Varni. — Palacio Bianco (Génova, Italia)

fines, de Julio Romano; el *Amor virtuoso* y el *Amor desarreglado,* de Aníbal Carraggio; *El Amor celestial, el Amor terrenal y el Amor venal,* de Agustín Carraggio; *El Amor triunfante,* de Domenico, los cuadros de Guido y los sobre los *Amorini,* de Albano, y otros. De la escuela flamenca, Rubens no dejó de decorar ninguno de sus cuadros alegóricos:

Amor. — Escultura antigua. (Museo Vaticano, Roma)

dedicada al Amor es su composición *Fiesta de Venus en Citera,* conservada en el museo de Viena; de Rembrandt guarda el Louvre una pintura del Amor sentado en el regazo de Venus. En Francia fueron pintores del Amor Le Primatice y Dell'Abate; Le Sueur con sus numerosas composiciones. Los pintores, desde fines del siglo XVII, no componian trabajo en el que no entraran Amores, y bajo la Regencia el Amor fué el protagonista de la pintura. Carle Van Loo y luego Boucher, fueron los pintores más ilustres en este orden: á ellos imitaron Miguel Van Loo, Lagrenée, Baudouin, Fragonard. A fines del siglo XVIII y parte del XIX, se distinguieron los neogriegos Picou, con su cuadro *El Amor en venta;* Fr. Gérard, con su composición *El Amor y Psiquis;* David, con su *El Amor y Psique;* Antonio Canova, con sus dos grupos de *El Amor y Psiquis.* [V. CARLOTA (LAGO DE COMO)]. Ejemplo de notable escultura del Amor es la estatua de mármol, de F. Rude, en el museo de Dijon, que fué expuesta en el Salón de 1857, caracterizada por un conocimiento exacto de la anatomía del cuerpo humano. El joven dios, agitando su antorcha sagrada, está sentado con actitud dominada por la altivez: cerca de sí y en el suelo tiene su aljaba y su arco, atributos de su poder.

En música son dignos de mérito acerca del amor: *El Amor filial,* ópera cómica en dos actos, música de Ragué, letra de Rosoy, estrenada en 1786; *El Amor en falta,* ópera cómica en un acto, música de Taix, letra de Piquet, estrenada en 1805; *Amor y mala cabeza,* ópera cómica en tres actos, música de Piccinni, letra de Arnoult, estrenada en 1808; la *Prohibición de amor,* de Vagner, etc.

El caudal literario acerca del amor es tan crecido, que con dificultad se encontraría otro que le igualase. Dejando aparte la interminable serie de producciones que para el teatro y la novela se producen diariamente en todas las lenguas, citaremos *Los Amores,* una de las cuatro colecciones elegíacas de Ovidio; es obra alusiva á la juventud del poeta; *El Amor y Psiquis,* fábula que es atribuída á Apuleyo; *Del Amor,* por Plutarco, imitación del *Fedro* y el *Banquete,* de Platón, que es un estudio comparativo del amor unisexual y del conyugal, y concluye el autor por glorificar el segundo.

Bibliogr. Tiechmueller, *Sur l'essence de l'amour* (Leipzig, 1879); Lombroso, *El amor en los locos,* artículos en la revista *Archivio di psichiatria, scienze penali ed antrop. crimin.* (v. II, cuad. I, II, III); A. Binet, *Le fetichisme dans l'amour,* dos artículos en la *Revue philos.* (t. XXIV, 1887); G. Danville, *L'amour est-il un état pathologique?* (*Revue philos.,* t. XXXV, 1893); Alb. Lefèvre, *L'amour propre et la bienveillance dans le système de Butler (The philosophical Review;* Set. 1899; Mayo-Nov. 1900); Jorge Dumas, *Tolstoï et la philosophie de l'amour* (en 12°, Hachette, 1893); Fr. Paulhan, *L'amour du mal* (*Revue philos.,* t. XXXII, 1887); Romeo Manzoni, *De la doctrina del amor en Giord. Bruno y en Schopenhauer, analogías de sus sistemas* (revista *La filosofía delle scuole italiane.* Diciembre, 1878); A. Naville, *L'amour propre* (*Revue philos.,* t. XI, 1881); Jankelevitch, *De la nature du sentiment religieux* (*Rev. phil.,* t. LXVIII, 1904); Remy de Gourmont, *Physique de l'amour. Essai sur l'instinct sexuel* (París, *Mercure de France.* 1903); Gaston Danville, *La psychologie de l'amour* (París, 1894, en 18.°). Sobre enfermedades y criminalogía del amor, por Lombroso. V. la rev. *Archivio di psichiatria,* etc. (v. 4.°, cuad. II y III. 1883); Neisser, *Die Entstehung der Liebe* (Viena, 1897); Aristóteles, *Problemas del amor físico* (trad. del gr. al fr.); san Francisco de Sales, *Filotea;* P. Nieremberg, *El amable Jesús, De la hermosura de Dios;* san Agustín, *Soliloquios;* P. Villegas, *Soliloquios divinos.*

AMOR. *Mit.* El símbolo del amor físico considerado como creador, encuéntrase en la mitología egipcia, cuyo ser supremo, que se engendraba á sí mismo, estaba representado por el buey Apis, el dios Khem ó engendrador y la diosa Háctor, identificada con Venus. Los caldeos y asirios consideraban el amor como esposo del Caos *(Taanth),* y adoraban á Nisroch, que presidía á los matrimonios.

La Fenicia nos presenta varios mitos respecto del amor. De la unión del Deseo y del Espíritu nace Moth, embrión del Universo; el ser supremo Baal se engendra á sí mismo, y conocido es el culto que se tributaba á Astarté como elemento femenino del amor físico. El sivaísmo de la India nos ofrece en el *Lingam* el culto al principio de la generación.

La mitología griega, naturalista como las anteriores, representa á Eros como la fuerza atractiva que mueve á agregarse y combinarse á los corpúsculos

elementales, y forma con el Caos y la Tierra la gran trinidad de los elementos primordiales. Una vez restringida esta concepción filosófica del amor, Eros se identifica con la humanidad y es considerado como hijo de Afrodita y dios del amor humano. Los griegos hacían distinción entre Himeros (el deseo) y Eros (el amor propiamente tal). Los romanos, plagiarios de la civilización griega, y por tanto de su mitología, distinguían también dos divinidades: la una era Cupido, nacido de Erebo y de la Noche, y el AMOR, hijo de Júpiter y Venus.

AMOR CONYUGAL, AMOR SEXUAL, AMOR PROPIO. V. MATRIMONIO, PASIÓN y SOBERBIA.

AMOR (BARTOLOMÉ). *Biog.* General español, n. en 1785 y m. en 1846. Soldado en 1804 peleó durante la guerra de la Independencia; mandó la división de Soria, con el empleo de coronel. Desterrado á Francia por sus ideas avanzadas, regresó en 1832; ascendió á general de brigada en la guerra civil (1835); á mariscal de campo en la batalla de Arcos de la Cantera y á teniente general (1843), con cuyo empleo fué capitán general de las Vascongadas.

AMOR (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Agricultor español del siglo XIX, natural de Utrera. Fué hombre de grandes conocimientos y poco afecto á escribir. Sus amigos consiguieron que diese á luz el tratado que intituló *Garbanzos* (Sevilla, 1856).

AMORA É CORROIOS. *Geog.* Lugar de 1,263 habitantes, en el concejo de Seixal, dist. de Lisboa (Portugal). Está junto á un brazo del Tajo.

AMORAL. (Etim.—De *a* priv. y *moral.*) adj. *Filos.* Que se separa de la noción de la moral pura. || Que ignora las reglas de la moral.

AMORALISMO. F. y C. Amoralisme.—It. P., y E. Amoralismo.—In. Amoralism.—A. Amoralismus. m. *Filos.* Sistema filosófico que niega la moral, rechazando sus leyes, y que se diferencia del materialismo por su criterio más filosófico. Las doctrinas amoralistas han sido expuestas por el filósofo alemán F. W. Nietzsche. Según éste, el hombre tiene tendencia al poder; y el placer y el dolor no tienen más importancia que la que de aquél se deriva. El goce está esencialmente en el aumento de poder, y se subordina á este fin. La piedad y la simpatía son una debilitación de la voluntad encaminada al poder; la superioridad depende del poder, y el *superhombre* es el más poderoso por ser el superior. Estas doctrinas conducen al fatalismo por admitir ciegamente el bien y el mal, y son contrarias al dogma cristiano.

AMORAS ó AMORAIM. *Lit. jud.* Voz hebrea que significa «intérpretes», con la que se designa á los comentaristas de la *Mischna* (V.), de Judá *el Santo*. Los trabajos de los Amoraim dieron por resultado la *Ghemara* (suplemento), que con la *Mischna* componen el *Talmud*. Los comentarios sobre la *Mischna* se hicieron en las escuelas de la Palestina (siglo IV), de las que salió la *Ghemara de Jerusalén* y en la posterior, de los doctores de Babilonia (Irag), que dió lugar á la *Ghemara de Babilonia*.

Bibliogr. Chiarini, *Teoria del judaismo;* Chiarini, *El Talmud de Babilonia traducido al francés y completado por el de Jerusalén y otros documentos de la antigüedad judaica* (Leipzig, 1831); Bacher, *Die Agada, der babylonischen Amoräer* (Estrasburgo, 1878).

Baile de Amorcillos, por Albani. (Museo Brera, Milán)

AMORATADO, DA. adj. Que tira á morado.

AMORATAR. v. a. Poner de color morado. U. t. c. r.

AMORBACH. *Geog.* Ciudad de la Baja Franconia (Baviera), dist. de Mildenberg, en los montes Odenvald, á orillas del Mudau, con est. de f. c. Es residencia del príncipe de Leiningen, tiene una antigua abadía de benedictinos, hermosa iglesia conventual (hoy ocupada por los protestantes), con un notable órgano; tiene además una iglesia católica, fabricación de paños y de artículos de madera; 2,173 habits., en su mayoría católicos. Aguas ferruginosas yódicas, muy eficaces contra el reumatismo *(Jordausbad)*. No lejos de la población se encuentra Waldleimingen, residencia veraniega del príncipe, y las ruinas de Wildenburg.

Bibliogr. Heildenbrand, *Amorbach und der östliche Odenwald* (Achaffenburg, 1882).

AMORBAR. (Etim.—Del lat. *a* int. y *morbus*, enfermedad.) v. a. ant. ENFERMAR.

AMORCILLO. F. Petit amour.—It. Amoretto.—In. Amoretti.—A. Amorette.—P. Cupido.—C. Amoret.—E. Amoro, Kupido. *B. art.* En el arte escultórico los amorcillos son figuras de niños con alas, sirviéndoles de modelo los Erotes griegos. V. EROS.

AMORDAZAR. F. Baillonner.—It. Imbavagliare.—In. To gag.—A. Knebeln.—P. Amordaçar.—C. Enmordassar.—E. Bušoštopi (al iu). v. a. Poner mordaza. Ú. t. en sent. fig. || ant. Morder. || fig. amer. Maldecir.

Deriv. **Amordazador, ra. Amordazamiento.**

AMORDICA. f. *Bot.* (*Amordica* Neck.) Género de plantas incluído en el *Luffa* Ludw. de la familia de las brioniáceas.

AMOREBIETA ó ZORNOZA. *Geog.* Municipio de 474 edifs., con 3,716 habits., p. j. de Du-

rango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria. Está formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amorebieta, anteiglesia, de.	—	107	1,048
Astepe, barrio á	1'4	36	261
Basarrategana, caserío á . .	1'5	10	58
Bernagoitia, aldea á	6'5	20	142
Ergoyen, caserío á.	11'0	14	100
Euba, ídem á	4'0	10	78
Montorra, ídem á	2'0	11	77
Orobios, ídem á	8'5	11	50
San Miguel, ídem á	3'5	24	143
San Pedro, ídem á.	3'5	18	124
Diseminados.	—	213	1,635

La capitalidad del mun. dista 9 kms. de Durango, á orillas del río de igual nombre. Est. de f. c. Iglesia con notable coro de sillería, de una sola nave. Terreno montuoso, con alguna vega de fácil cultivo. Coséchase trigo, patatas, maíz y hortaliza, hay manzanos, almendros y castaños; se cría ganado de cerda y lanar.

Convenio de Amorebieta. A consecuencia del tratado de paz firmado en 22 de Mayo de 1872 por el general Serrano y la junta foral carlista, el nombre de AMOREBIETA adquirió popularidad. A grandes rasgos, procuraremos dar una idea del acontecimiento. En tanto que el general en jefe se encaminaba por el Mondragón hacia Arechevaleta, proseguíanse las negociaciones de paz. Moriones aligeró su paso hacia Alsasua en persecución de las huestes carlistas, las cuales, por cuantos medios estaban á su alcance, procuraban eludir la persecución de que eran objeto por parte de dicho jefe; Letona operaba en Vizcaya, donde decaía por instantes la importancia que al comienzo de la guerra había obtenido el levantamiento carlista: tanto es así, que los generales Echagüe, Lesca, Acosta y otros varios que operaban en las provincias, apenas encontraron en sus marchas fuerza enemiga que les detuviera el paso. El desastre de Oroquieta, la actividad de Mañaria y el descalabro de Oñate, impresionaron vivamente á los carlistas y avivaron los trabajos para celebrar un convenio. Este tuvo lugar, al fin, después de una entrevista celebrada entre el general Serrano y los individuos que componían la junta foral. Para mayor aclaración, transcribiremos íntegras las cláusulas del mismo: «1.° Se concede indulto general á todos los insurrectos carlistas que se hayan presentado, los cuales serán provistos de un documento para que nadie les moleste. 2.° Gozarán de igual beneficio los que en adelante se presenten con armas ó sin ellas, á los cuales se les dará todo género de garantías para su seguridad. 3.° Los que hubieren venido de Francia podrán volver ó quedarse en España, y al efecto se les proveerá del salvoconducto necesario para que por nadie sean molestados. 4.° Los generales, jefes, oficiales y demás individuos de tropa, que procedentes del ejército se hubieran alzado en armas en favor de la causa carlista, podrán ingresar de nuevo en el ejército con los mismos empleos que tenían al desertar; y 5.° La Diputación de Vizcaya se reunirá con arreglo á fuero so el árbol de Guernica, y determinará el modo y manera de pagar los gastos que ha ocasionado la guerra con motivo de la insurrección.» Resignados unos y enojados otros, depusieron las armas. Algunos cabecillas, entre ellos Velasco, no se conformaron con el convenio de paz y continuaron la guerra persiguiendo ferozmente á los que se habían presentado, entre los cuales estaban el general La Calle y su hijo, que fueron pasados por las armas por las tropas de Velasco (Mayo de 1872). Indudablemente el duque de la Torre se extralimitó al cerrar aquel contrato atribuyéndose facultades legislativas que no le incumbían, pero logró defenderlo airosamente en la Cámara y fué una patente prueba de su oportunidad el que la gran mayoría de vizcaínos se acogieran á él.

AMORECER. v. a. Encariñar el morueco á la oveja. ‖ Echar los moruecos á las ovejas. ‖ Este verbo es irregular en las siguientes formas: pres. ind., *amorezco;* imper., *amorezca* él, *amorezcamos* nosotros, *amorezcan* ellos; pres. subjuntivo, *amorezca, amorezcas, amorezca, amorezcamos, amorezcáis, amorezcan.*

AMOREIRA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Son, prov. de la Coruña.

AMORES (Los). *Geog.* Pobl. de la Argentina, en el dep. de Vera, prov. de Santa Fe, con est. del f. c. santafecino. ‖ Arroyo afluente del San Javier, en el dep. de Reconquista, provincia citada.

AMORESINOTANOL. m. *Quím.* V. AMONÍACO (GOMORRESINA).

AMORETEADO. adj. Color ceniciento obscuro como el de la corona que á veces rodea al sol ó á la luna. Nada tiene que ver con *amoratado.* el cual, derivándose del nombre substantivo *mora,* da lugar al adjetivo *morado* y al *amoratado.* Aunque no figure en los diccionarios, débese consignar que fué

Amorcillo cabalgando un delfín, por Quellin. (Museo del Prado, Madrid)

usado por los clásicos castellanos, y entre ellos Herrera al decir: «El sol tiene el cerco *amoreteado*» (*Agricultura*, lib. 6, cap. I).

AMORETTI (Carlos). *Biog.* Naturalista y geógrafo italiano, n. en Oneglia en 1741 y m. en 1816, que á la edad de diez y seis años entró en la orden de San Agustín, obteniendo en 1772 la cátedra de Derecho canónico en la universidad de Parma. De 1775 á 1778 publicó la obra *Nuova scelta di opuscoli interessanti sulle scienze e sulle arti*, que consta de 27 tomos, con grabados, y además: *Elementi di elottrometria animale, ricerche fisiche e storiche*, de la que (1816) escribió un compendio titulado *Elementi di elettrometria animale; Viaje á los lagos de Como, Lugano y Mayor; Tratado de la turba y el lignito; Primer viaje alrededor del mundo* (1812); *Viaje de Berlín á Niza; Viaje del Atlántico al Pacífico* (1812), etc.

Amoretti (María Pelegrina). *Biog.* Erudita italiana, n. en Oneglia en 1756 y m. en 1787. Fué doctora en Derecho por la universidad de Pavía á los veintiún años, y se le deben varios trabajos sobre la legislación, de los que después de su muerte se publicó: *De jure dotium apud Romanos*. Encontró en la Biblioteca Ambrosiana de Milán un raro manuscrito titulado: *Viaggio del mare Atlantico al Pacifico per la via del Nord-ouest*, que se cree realizado por Maldonado Ferrer en 1588; este manuscrito se publicó en Milán en 1811; pero los nuevos descubrimientos hacen dudar de que tal viaje se realizara.

AMOREUX (Pedro José). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Beaucaire á mediados del siglo XVIII y m. en 1824 en Montpellier, en donde desempeñaba el cargo de bibliotecario de la facultad de medicina. Escribió: *Tentamen de noxa animalium, cujus veritatem..... tueri conatur* (Aviñón, 1762); *Traité de l'olivier* (Montpellier, 1784); *Notices des insectes de la France, réputés venimeux* (París, 1789); *Essai historique et littéraire sur la médicine des Arabes* (Montpellier, 1805); *Etat de la végétation sur le climat de Montpellier* (Montpellier, 1809); *Précis historique de l'art vétérinaire* (Montpellier, 1810).

AMOREUXIA. (Etim.—De *Amoreux*, nombre propio.) f. *Bot.* (*Amoreuxia* Moe y Ses., *Amoureuxia* C. Mnell, *Amorea* Delile.) Género de plantas de la familia de las coclospermáceas. Comprende tres especies propias de América septentrional, Méjico y Colombia. Sinónimo del género *Euryanthe* Ch. y Schl. ‖ *Amoreuxia* Moq., sinónimo del género *Lycloma* Moq. de la familia de las blitáceas.

AMORFA. f. *Bot.* (*Amorpha* L.) Género de plantas de la familia de las leguminosas; arbustos ó semiarbustos con hojas imparipinnadas y flores pequeñas, negras ó azul-violáceas, sin alas ni quilla (de aquí el nombre del género), dispuestas en espesos racimos terminales. Comprende 10 especies norteamericanas, de las cuales la *A. fruticosa* L. es un bonito arbusto que da racimos florales de 8 á 20 centímetros de largo; crece en la Carolina y la Florida y no es comida por ningún animal silvestre; sus hojas dan una especie de añil (índigo bastardo). Es más hermosa todavía la *A. canescens* Nulf., de Norteamérica, cubierta de pelos blanquecinos. Es sinónimo del género *Bonafidia* Neck.

AMORFINA. (Etim.—Del gr. *a* priv. y *morphé*, forma.) f. *Zool.* (*Amorphina* O. Schm.) Género de espongiarios del orden de los monactinélidos, familia de los reniéridos; comprende unas 15 especies, de las cuales la más conocida es la *A. panicea* O. Schm., de 10 cm. de diámetro cuando más, forma muy variable, superficie lisa, capa epidérmica muy rica en espículas, coloración gris, amarilla, verdosa ó anaranjada; vive en el mar del Norte y en las costas de Inglaterra, á unas 25 brazas de profundidad.

AMORFO, FA. F. **Amorphe.**—It. **Amorfo.**—In. **Amorphous.**—A. **Amorph.**—P. **Amorpho.**—C. **Amorfe.**—E. **Amorfa.** (Etim.—Del gr. *a* priv. y *morphé*, forma.) adj. Sin forma regular ó bien determinada.

Amorfo, fa. *Anat.* Se dice *monstruo amorfo* del que no tiene forma determinada (V. Monstruo), y *feto amorfo* del que se encuentra en iguales condiciones. V. Anidio.

Amorfo. fa. *Min.* y *Quím.* Se llaman amorfos los cuerpos que ni aun en sus más pequeñas partes presentan forma ó estructura cristalina. Algunos cuerpos se conocen sólo en estado amorfo, otros sólo en el cristalino, y muchos en los dos. Estos últimos toman especialmente la estructura amorfa cuando pasan tan rápidamente al estado sólido que sus moléculas no tienen tiempo para ordenarse regularmente. Al mismo tiempo, hay cuerpos amorfos que pueden tomar estructura cristalina sin cambiar su estado de agregación; este cambio de estructura va siempre acompañado de desprendimiento de calor. Si se calienta el selenio amorfo á 100°, cristaliza, subiendo entonces el termómetro hasta 210 ó 215°. Algunas veces el cambio va acompañado de desprendimiento de luz, como, por ejemplo, cuando se forman cristales en una solución de ácido arsenioso amorfo. Los cuerpos amorfos presentan en todas direcciones las mismas propiedades, como son cohesión, dureza, conductibilidad para el calor, velocidad de propagación de la luz; en cambio, en los cuerpos cristalinos estas propiedades son distintas en las diferentes direcciones (salvo en los cristalizados en el sistema cúbico); además, los cuerpos cristalizados son generalmente más duros, específicamente más pesados, más resistentes á las acciones químicas y menos fácilmente fusibles. Además, éstos pasan directamente á una temperatura determinada, al estado líquido, mientras que los cuerpos amorfos generalmente se reblandecen y se licuan progresivamente. No es raro que un mismo cuerpo tenga color distinto según sea amorfo ó cristalizado; así, por ejemplo, el sulfuro mercúrico amorfo es negro, y el cristalizado es rojo.

AMORFOCÁLIX. m. *Bot.* (*Amorphocalyx* D. y H.) Género de plantas sinónimo del *Sclerolubium* Vg. de la familia de las leguminóceas.

AMORFOCÉFALO. (Etimología. — Del gr. *amorphos*, sin forma, y *kephalé*, cabeza.) m. *Entom.* (*Amorphocephalus.*) Género de coleópteros, de la familia de los brentidos, cuyas especies habitan casi todas en el S. de África; una de ellas, sin embargo, el *A. coronatus*, se encuentra en el S. de Europa y vive como huésped en los nidos de algunas especies de hormigas.

Amorfocéfalo

AMORFOFALO. (Etim.—Del gr. *amorphos*,

sin forma, y *phallós,* bolsa de cuero.) m. *Bot.* (*Amorphophallus* Blume.) Género de plantas de la familia de las aráceas; herbáceas, con raíz tuberosa, de la cual sale generalmente una sola hoja grande, trilobulada, con los segmentos sencilla ó doblemente pinnatidivididos, y la inflorescencia largamente pedunculada. Comprende unas 15 especies habitantes en la India oriental y en las islas de la Sonda. *A. campanulatus* Blume; tiene un tubérculo de 20 cm. de ancho, hoja con un pecíolo de más de 1 m. de altura y espata de color violeta; se encuentra en la costa de Coromandel, en Ceilán y en las islas Fidji; florece durante la temporada de las lluvias. *A. titanum* Becc. (*Conophallus titanum* Becc, V. lám. PLANTAS CUYO POLEN ES TRANSPORTADO POR INSECTOS y CARACOLES, fig. 17), crece en Sumatra, su tubérculo alcanza un diámetro de 50 cm., el pecíolo de la hoja de 2 á 5 m. y los lóbulos principales del limbo 3 m. de longitud. El pedúnculo de la espádice mide 1 metro, ésta 1'25 m., y la espata, de color violeta obscuro, de 70 á 80 cm.; el extremo de la espádice, desnudo y redondeado, sobresale de la espata y alcanza una longitud de 1'30 m. Hay también el *A. Rivieri.* V. HYDROSME.

AMORFOSPERMO. m. *Bot.* (*Amorphospermum* F. y M.) Género de plantas de la familia de las sapotáceas, fundado sobre una sola especie, propia de la región tropical de Australia.

AMORFOZOOS. F. **Amorphozoaires.**—It. **Amorfozoi.**—In. **Amorphozoa.**—A. **Formlose Pflanzenthiere.**—P. **Amorphozoarios.**—C. **Amorfozoaris.** m. pl. *Zool.* Se llaman así los animales que carecen de simetría bilateral ó radiada, como los protozoos y espongiarios.

AMORGAR. v. a. Dar morga á los peces para atontarlos ó matarlos.

Deriv. **Amorgado.**

AMORGINA. F. **Amorgine.**—It. é In. **Amorgina.**—A. **Amorgin.** (Etim.—De *Amorgos,* nombre propio.) f. *Arqueol.* Tejidos finísimos y muy ligeros, de color rojo ó púrpura, que durante algún tiempo estuvieron muy en boga en Grecia entre las damas de elevada categoría. Sábese que se fabricaban con la fibra de una planta, probablemente una especie de lino, que se cultivaba en la isla Amorgos y que se exportaba y trabajaba en Atenas y otras ciudades.

Bibliogr. Büchsenschutz, *Die Hauptstätten des Gewerbfleisses im klassichen Alterthum* (Leipzig, 1869); H. Blümner, *Die gemerbliche Thätigkeit der Völker des classischen Alterthums* (Leipzig, 1869); Jates, *Textrinum antiquorum* (Londres, 1843).

AMORGONAR. v. a. *prov. Arag.* AMUGRONAR.

AMORGOS ó AMURGOS. *Geog.* Isla del mar Egeo, perteneciente al dist. de las islas Cicladas (Grecia); es de forma prolongada, fértil, con montañas de piedra calcárea (780 m.); tiene 134 km.² y 2,248 habits. La cap. Chora (Kestron), tiene un antiguo castillo y 1,032 habits. Fué célebre por sus lienzos finos (el *lienzo amorgico*), casi transparentes. En la época de los emperadores fué lugar de destierro. Consérvanse restos de las antiguas ciudades de Minoa, Arkesine y Aegiales. Fué patria de Simónides.

AMORIA. (Etim. — Del gr. *amoria,* vecindad.) f. *Bot.* (*Amoria* Presl.) Género de plantas incluído en el *Trifolium* L., de la familia de las leguminóceas.

AMORIAR. v. n. *prov. Ast.* ENAMORARSE. ‖ v. r. Padecer de vahidos ó desvaríos.

AMORICONES. m. pl. fam. Señas con que se manifiesta el amor que se profesa á una persona.

AMORIM. *Geog.* Lugar, á 3 kms. de Povoa de Varzin, dist. de Porto (Portugal), con 2,296 habitantes.

AMORIM. *Biog.* V. GÓMEZ AMORIM.

AMORÍN DE ABAJO y AMORÍN DE ARRIBA. *Geog.* Dos aldeas agregadas al mun. de Chantada, prov. de Lugo.

AMORINHA. *Geog.* Río y lugar del Brasil, Estado de Pernambuco, en los muns. de Gravatá y Amaragy respectivamente.

AMORÍO. m. fam. ENAMORAMIENTO. ‖ ant. AMISTAD.

AMORISCADO, DA. adj. Semejante á los moriscos.

AMORIUM. *Geog. ant.* Ciudad de la Frigia Mayor, en la frontera de Galacia, patria de Esopo y del emperador Teófilo.

AMORMADO, DA. adj. *Vet.* Se aplica á la bestia que padece muermo.

AMORMONADO, DA. adj. y s. Que imita á los mormones. ‖ Parecido á un mormón.

AMORÓS (AMANCIO). *Biog.* Compositor de música español, n. en Agullent (1854). Se le debe un *Himno á santa Cecilia* y una celebrada misa en *re menor.*

AMORÓS (CARLOS). *Biog.* Impresor provenzal, establecido en Barcelona en 1503; m. en 1551. Los trabajos de AMORÓS se distinguen por el esmero y pulcritud con que están concluídos. Imprimió *Constituciones* y *Ordenaciones* de Cortés, y libros de Garcilaso, Ausias March, Pedro Miguel Carbonell y Boscán, ilustrados con grabados góticos. Poco después de su muerte, la viuda imprimió *Misteris y contemplacions de la Missa* (1551).

AMORÓS (NARCISO). *Biog.* Distinguido jefe del cuerpo de Administración Militar, español, que es uno de los más notables y fecundos escritores profesionales contemporáneos. Ha publicado: *Estudios sobre Administración Militar, aplicados al ejército español; Material de los servicios administrativos que están á cargo de los cuerpos de Administración y Sanidad Militar; Ordenanzas generales del Ejército; Recuerdos de una campaña; La reorganización administrativa del ejército español; El servicio de armas en general; El servicio de campaña; El servicio de guarnición; El servicio mecánico, económico ó interior de los cuarteles; Subordinación militar; Los trenes militares de transportes,* etc.

AMOROSO. adj. *Mús.* Puesta esta palabra al principio de un trozo de música, advierte que ha de ser ejecutada con sencilla y tierna expresión.

AMOROSO. m. *Teatro.* Actor que en Italia equivale al que se llama en España galán joven.

AMORÓS Y BOTELLA (ANTONIO). *Biog.* Pintor español, n. en Alicante en 1849. Pensionado por la Diputación pasó á Madrid á continuar sus estudios en la Academia de Bellas Artes (1872) y después á Roma (1878), regresando en 1883. Desde 1904 es catedrático de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid. Entre sus obras mencionaremos: *La lavandera; La posada; El zapatero; Soldado jugando á los naipes; La última despedida; Retrato del doctor Cortezo; Patio andaluz* (Museo moderno); *Una calle de Toledo;* etc.

AMORÓS Y ONDEANO (FRANCISCO). *Biog.* Coronel español, n. en Valencia en 1767 y m. en

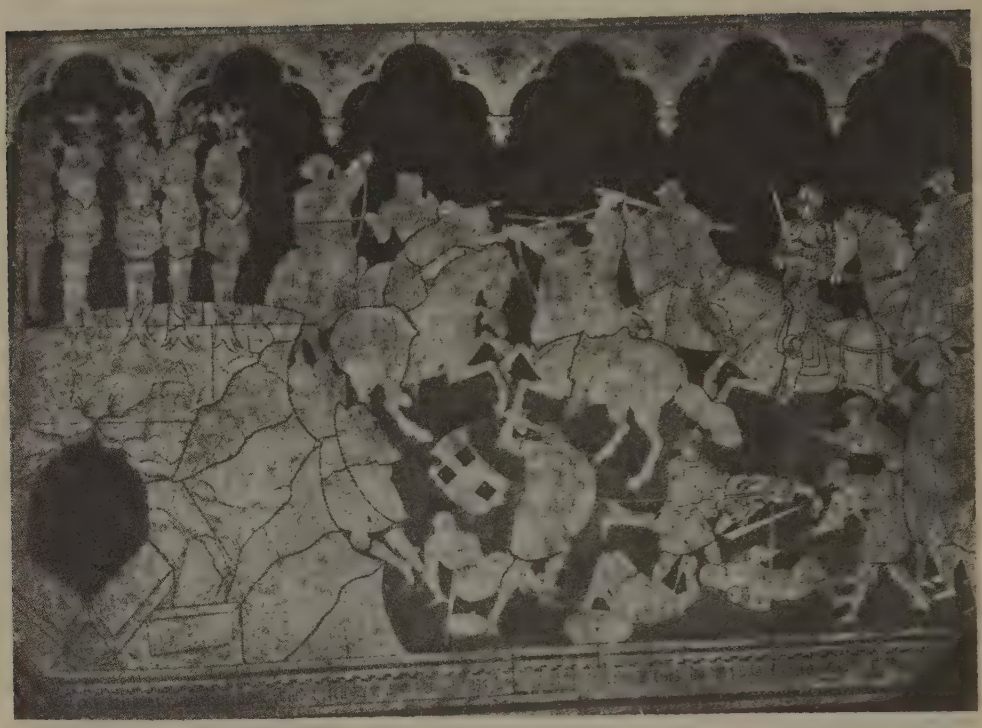

Los cinco reyes Amorreos, ahorcados. — Detalle del notabilísimo pavimento, ejecutado por P. di Martino, de la Catedral de Siena (Italia)

París en 1848); fué encargado por Carlos IV de establecer una institución militar en Madrid, según el método de Pestalozzi. Inició la creación del ministerio de lo Interior, y al ocurrir la invasión de los ejércitos de Napoleón aceptó la monarquía del rey José, ocupando importantes puestos. Al terminar la guerra de la Independencia tuvo que emigrar á Francia (1814), estableciéndose en París, donde creó la enseñanza de la gimnasia racional y práctica. El gobierno francés le confió (1831) la dirección del gimnasio militar. Llevan aún el nombre de Amorós varios aparatos y ejercicios de su invención. Escribió: *Manuel d'education physique, gymnastique et morale* (1838); *Cantiques religieux et moraux* (París, 1806); *Lettre de Mr. Amorós... sur le recueil de cantiques... et sur l'école du chant de son gymnase* (París, 1809).

AMORÓS Y PASTOR (Cirilo). *Biog.* Abogado español, n. en Valencia (1830-1887). Afiliado al partido conservador, fué diputado por Liria (1866 á 1868). Al advenimiento de la Restauración volvió al Congreso y ocupó la Dirección general de los Registros y la subsecretaría de Gracia y Justicia.

AMOROTO. *Geog.* Mun. de 126 edifs., con 716 habitantes, formado por la anteiglesia de este nombre, el barrio Olaeta y edifs. diseminados por el término y p. j. de Marquina (á 6 kms.) y 13 de Guernica, que tiene est. de f. c., dióc. de Vitoria, prov. de Vizcaya. Terreno quebrado; produce cereales, manzanas, arbolado de encina, roble y castaño; ganado vacuno y lanar.

AMORRADO, DA. adj. *Germ.* Incomodado, el que está de morros. ‖ fig. El que tiene fiebre.

AMORRAR. F. Bouder.—It. Imbronciare.—In. To sulk.—A. Schmollen.—P. Anuar.—C. Amorrar.—E. Mallevi la kapon, koleretadi.=*Mar.* F. Faire plonger du nez. —It. Far calare di proa.—In. To sink by the the bows.—A. Auf den Strand auflaufen. (Etim.—De *a* y *morro*.) v. n. fam. Bajar la cabeza. Ú. t. c. r. ‖ fam. Bajar la cabeza, obstinándose en no hablar.

Amorrar. *Mar.* Inclinar profundamente la proa de una embarcación. ‖ *Amorrar la tierra.* Irse el barco directamente sobre la playa para embestir y varar en ella.

AMORREOS. F. Amorrhéens. — It. Amorrei. — In. Amorites. — A. Amoriter. — C. Amorreus. m. pl. *Hist. bíbl.* Tribu de los cananeos, la más importante de la Palestina, formada principalmente por los reinos de Sehon y de Og, al E. del mar Muerto y del Jordán. El total de este país estaba dividido por una línea desde el mar Muerto, Jordán y lago Tiberíades hasta el monte Hermón. La región transjordánica se dividía en dos reinos: el de Basan, cuya capital era Edrai, y el de Sahon, conquistado á los mohabitas, que tenía por capital á Heseben. Los amorreos cisjordánicos fueron vencidos por Codorlahomor y los reyes aliados; unidos á los amalecitas, rechazaron á los hebreos de Canaán, siendo después derrotados en las guerras de exterminio que emprendieron los israelitas, apoderándose Josué de Jericó. Este, para alcanzarlos en su huída, hizo su célebre invocación: «Sol, detente sobre Gabaón, y tú, luna, sobre el valle de Aialon». Del antiguo reino de Basa se conservan ciudades y aldeas en el mismo estado, debido á los bloques de basalto empleados en la construcción.

Bibliogr. S. G. Wetzstein, *Reisebericht über Hauran und die Tradionen* (Berlín, 1860); J. L.

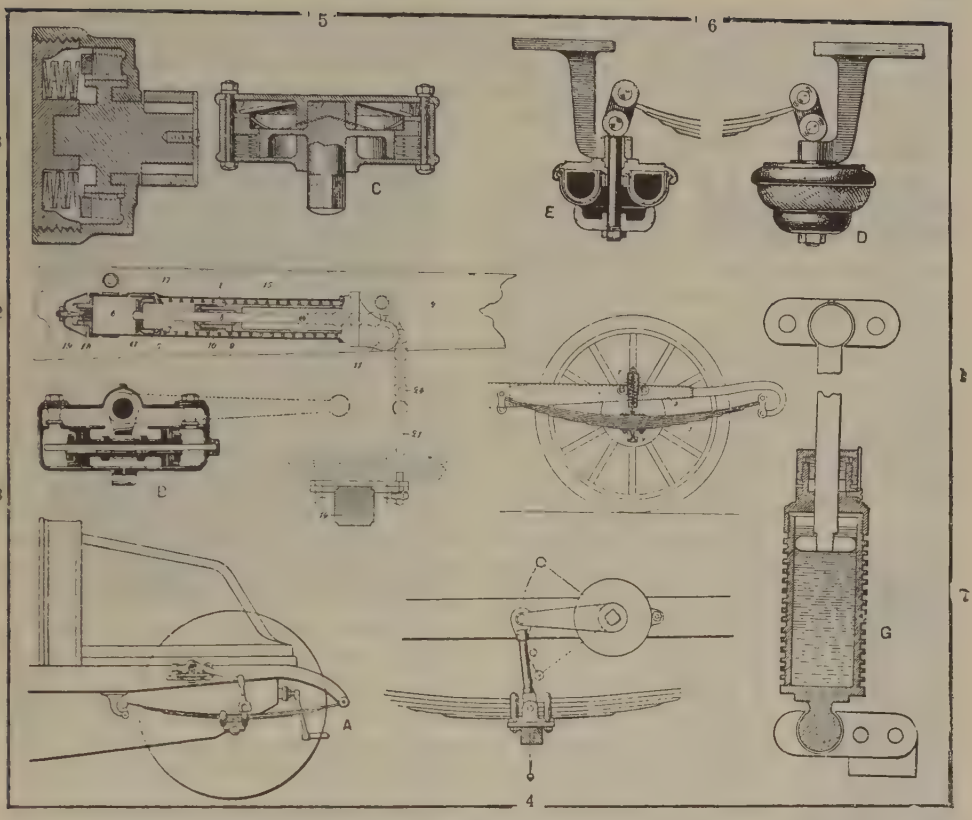

FIGS. 1 A 8

Amortiguadores para automóviles

Porter, *The Giant cities of Boshan* (Londres, 1872).

AMORREOS (MONTE DE LOS). *Geog. ant.* Nombre que Moisés dió á la parte montañosa del país de los amorreos al E. del Jordán. Constituyen un macizo volcánico (Yebel Haurán) con una línea de conos rojizos á lo largo, de 10 kms., y que en la región del Ledjah se continúa en un mar de lavas.

AMORRINAR. v. a. amer. Aturdirle á uno dándole golpes en la cabeza.

AMORRIÑARSE. v. r. amer. En Costa Rica se dice del ganado que contrae la enfermedad llamada morriña ó comelia.

AMORRONAR. v. a. *Mar.* Enrollar la bandera, ligándola de trecho en trecho con filásticas, é izarla en esta forma en señal de pedir auxilio.

AMOR RUIBAL (ÁNGEL). *Biog.* Filólogo, teólogo y orientalista español, n. en Pontevedra; profesor de Derecho canónico y de lenguas orientales en la Universidad Pontifical Compostelana, autor de *Los problemas fundamentales de la filología comparada; su historia, su naturaleza y sus diversas relaciones científicas* (1905), *De platonismo et aristotelismo in evolutione Dogmatum: Introducción al estudio de la ciencia del lenguaje; Apologetica Theologica; De ente naturali et de ente supernaturali; Israel, Babilonia, ó sea las influencias asirias en las enseñanzas bíblicas; estudio de los puntos fundamentales de la Presciencia y de la Cooperación divina.* Se le debe la fundación de una cátedra de *Gramática comparada semítica y aria,* en la universidad de Santiago.

AMORT (EUSEBIO). Teólogo y canonista católico alemán, n. en Bibermühle (Baviera) en 1692 y m. en Polling en 1775. Canónigo regular de la última población, fué en ella profesor de filosofía y luego de teología. Entre sus muchas obras es notable la *Demonstratio critica religionis catholicae* (Venecia, 1744). Sus *Elementa Philosophiae* fueron objeto de apasionada admiración y de impugnación no menos exagerada en todas las universidades de su siglo. Intervino en el examen á que fué sujeto el libro *La Mística Ciudad de Dios,* de la venerable sor María de Jesús de Agreda (V.), escribiendo otro libro atacándolo, el cual fué á su vez brillantemente refutado por el teólogo español Fr. Diego González Mateo, en su célebre *Apodixis* (Madrid, 1751).

AMORTAJAR. F. Ensevelir. — It. Seppellire. — In. To shroud. — A. Ins Leichentuch hüllen. — P. Amortalhar. — C. Amortallar. — E. Mortvindi. v. a. Poner la mortaja al difunto. ‖ *Carp.* Introducir una pieza de madera en su mortaja ó caja. Se usa poco.

Deriv. **Amortajador, ra. Amortajamiento.**

AMORTAR. v. a. ant. AMORTIGUAR.

Deriv. **Amortamiento.**

AMORTECER. v. a. AMORTIGUAR. ‖ v. r. Des-

mayarse; quedar como muerto. ‖ Este verbo tiene las siguientes irregularidades: pres. ind., *amortezco;* imper., *amortezca* él, *amortezcamos* nosotros, *amortezcan* ellos; pres. subjuntivo, *amortezca, amortezcas, amortezca, amortezcamos, amortezcáis, amortezcan.*

Deriv. **Amortecimiento.**

AMORTIDO. m. *Arq.* Remate.

AMORTIGUADOR. *Aut.* Disposición mecánica cuyo objeto es amortiguar las oscilaciones debidas á los baches é irregularidades del camino.

El marco ó bastidor *(chasis)* y la caja *(carrosserie)* de un automóvil están unidos por medio de muelles de ballesta; ahora bien, cuando al pasar el automóvil por un bache del camino ó tropezar con una piedra sufre el bastidor una sacudida, ésta se transmite á la caja por el intermedio elástico de los muelles, y como á causa de la gran inercia de ésta, el movimiento tarda cierto tiempo en transmitirse, los muelles se deforman, disminuyendo su curvatura; sigue á este período una reacción del muelle que lanza el coche hacia arriba, separando el muelle de su posición de equilibrio, lo que obliga á descender al coche, deformando el resorte otra vez, produciéndose así una serie de oscilaciones, que, además de lo molestas que resultan, tienen el grave inconveniente de consumir inútilmente mucha fuerza, obligando á funcionar en malas condiciones los órganos de transmisión del movimiento á las ruedas y ocasionando en muchos casos el patinado de éstas, pues al lanzar el coche hacia arriba se disminuye la adherencia de las ruedas con el suelo. Resulta, pues, muy ventajoso el suprimir las oscilaciones de los muelles sin quitarles, empero, su flexibilidad, problema que resuelven los amortiguadores, que en su parte esencial no son más que frenos dispuestos entre la brida de los muelles de ballesta y la caja del coche, de tal modo regulados, que permiten la deformación de los muelles, frenando sólo cuando éstos toman su posición primitiva.

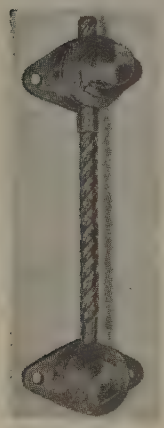

Fig. 9

Amortiguador Edo

A continuación describimos los principales tipos de amortiguadores empleados. El más sencillo es el amortiguador Potron, que consiste en un resorte fijo por un extremo al bastidor, y por el otro extremo, á la brida del muelle. Constituye un resorte en espiral montado en antagonismo con el muelle de ballesta, que sólo amortigua en parte sus oscilaciones y está representado en la figura 1 (centro del cuadro).

El amortiguador Amans, de aire comprimido, es un aparato bastante perfecto; la figura 2 muestra su disposición. Se compone de un cilindro (1) dentro del cual se mueve un émbolo *a,* cuya espiga (8) tiene articulada una cadena (24) que, pasando por un piñón (11), que le sirve de guía, está sujeta por el otro extremo al eje (14), mediante el tornillo (22). Un ligero resorte espiral (15) empuja el émbolo hacia el fondo del cilindro todo lo que le permite la cadena, y el canal (17) establece comunicación entre la cámara de compresión y la de aspiración. En el fondo del cilindro hay una válvula de retención (18), resguardada del polvo y lodo por un casquete protector (19). El modo de funcionar es el siguiente: cuando á causa de la flexión del muelle el eje (14) se aproxima al bastidor (2), la cadena (24) se afloja y el resorte (15) empuja el émbolo *a* hasta el fondo del

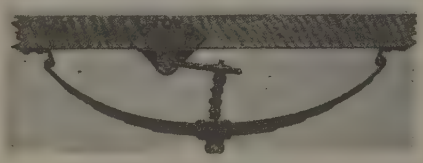

Fig. 10

Amortiguador Dutrieux

cilindro, y el aire que hay dentro, por cerrarse la válvula (18), se ve obligado á pasar á la cámara de compresión á través del cuero flexible (5) del émbolo, quedando el aire almacenado en el espacio (7), pues la estopada (9) le impide salir. Cuando el bastidor se aleja del eje, la cadena arrastra el émbolo, y el aire se comprime más aún en la cámara, frenando este movimiento de descenso del coche. Con este sistema, cada vez que oscila el émbolo *A* se carga la cámara de compresión (7), alcanzando al cabo de pocas oscilaciones de 2 á 3 atmósferas de presión, estando limitado este aumento por la adherencia del cuero del émbolo, que no se despega de las paredes del cilindro cuando la presión pasa de cierto límite, y el canal (17) permite pasar al aire de la cámara de compresión á la de aspiración, lo que se efectúa cuando el muelle está en su posición normal, igualándose entonces las presiones en ambos lados del émbolo.

El amortiguador Renault está formado por un cilindro horizontal hueco, sujeto al bastidor y cuyos extremos están cerrados por dos pistones fijos á una misma varilla, que se mueve por medio de una palanca y de una biela articulada en el muelle. La figura 3 muestra este amortiguador, en *A* dispuesto en la parte delantera del bastidor, y en *B* según un corte. Está basado en el mismo principio el amortiguador Rep, del que la figura 8 representa un corte.

El amortiguador Krebs (fig. 4) está formado por una caja metálica, en la que se desliza un eje que obra por medio de un cilindro sobre dos rodajas de metal alternativamente solidarias de la caja y del cilindro, sumergido en un baño de aceite, estando el

Fig. 11

Detalles del amortiguador Dutrieux

eje provisto de una manivela que, por medio de una biela, se une al eje del automóvil. La figura 5 representa un corte de este amortiguador.

El amortiguador Bernard y Patoureau está basado en el empleo de cojinetes neumáticos (fig. 6); el *D*

en perspectiva y el *F* en corte, y el amortiguador Dumond (fig. 7) tiene por órgano esencial un cilindro *G* lleno de aceite, dentro del cual se mueve un

Fig. 12

Amortiguador Sans

pistón articulado al marco, estando el cilindro fijo al eje del automóvil.

El amortiguador Edo (fig. 9) está constituído por un tornillo vertical, fijo por sus extremos al bastidor y á la brida del muelle de tal modo que, al deformarse éste, le obliga á girar, frenando cuando gira en un sentido y girando libremente en sentido contrario.

El sistema Dutrieux (figs. 10 y 11) consiste en una caja llena de glicerina, dentro de la cual se mueve una paleta que divide en dos compartimientos dicha caja, de modo que la glicerina para pasar del uno al otro ha de atravesar un orificio grande cerrado con una válvula, al lado del cual hay otro mucho más pequeño, abierto siempre, lo que permite que, al girar en un sentido la paleta, el líquido pase con facilidad, y, en cambio, esté el sistema muy frenado al girar en sentido contrario. El eje que lleva la paleta sale fuera de la caja y lleva una palanca que está articulada con el resorte por medio de una biela. La figura 10 muestra las piezas desmontadas de este aparato.

El amortiguador Sans (fig. 12) está formado por dos varillas articuladas, la una al bastidor y la otra

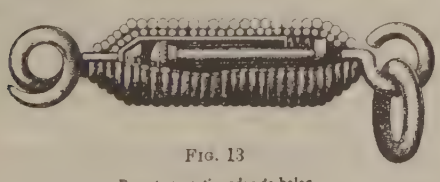

Fig. 13

Resorte amortiguador de bolas

al muelle, unidas ambas por medio de un collar con un resorte que sirve de freno.

Amortiguador. *Fís.* Llámanse amortiguadores los mecanismos mediante los cuales se consigue aumentar la duración de las oscilaciones de un cuerpo. Cuando el tiempo que dura una oscilación es sumamente grande, el movimiento se llama aperiódico. Como amortiguadores se emplean: 1.° Vástagos unidos á émbolos que se mueven en cilindros llenos de un flúido más ó menos viscoso y cuyo paso de uno al otro lado del émbolo tiene lugar por orificios de pequeña sección, constituyendo las llamadas cataratas. 2.° Cuerpos de gran superficie y poco peso que, al moverse en el aire, experimentan una resistencia función de su velocidad. 3.° Corriente de Foucault en el seno de masas metálicas. 4.° Sólidos en contacto con frotamiento en su movimiento relativo. 5.° Conductores en cuyo seno tienen lugar acciones de inducción electromagnética ó electrodinámica.

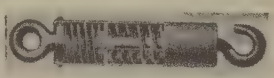

Fig. 14

Resorte amortiguador equilibrado

Los aparatos que hacen uso de estas disposiciones son numerosísimos; citaremos, por ejemplo, los aparatos de medida eléctrica, donde existen variadas disposiciones de amortiguamiento.

Con el nombre especial de amortiguadores se conocen en electrotecnia los conductores que en corto circuito se colocan en las zapatas de los alternadores, ya distribuyendo varios casi en la superficie exterior de las zapatas polares, ya en forma de anillo circuyendo cada una. Efectúan una acción amortiguadora proporcional á la diferencia entre la velocidad angular de la tensión en los bornes y la del rotor del alternador, lo cual favorece la marcha de los alternadores en paralelo ó sea el acoplamiento de los mismos. El uso de hilos amortiguadores se debe á Hutin y Leblanc. Algunos constructores usan con el mismo objeto piezas de bronce entre las zapatas. Su acción, menos intensa que la de los amortiguadores Hutin, parece ser altamente favorable para los conmutadores transformadores, pues amortiguan las pulsaciones del campo transversal en la zona de conmutación y contribuyen, por lo tanto, á la bondad de ésta.

Amortiguador. *Mar.* Resorte que tienen los barómetros, cronómetros y algunos otros instrumentos marinos en su montura para que sean menos sensibles á las trepidaciones del buque, principalmente en los que su propulsión es debida á fuerza mecánica interna.

Amortiguador. *Mecán.* Aparato destinado á suavizar los esfuerzos bruscos de tracción en el arrastre de los carruajes por animales de tiro, particularmente en el momento de arranque. Usanse también en agricultura para el arrastre de los arados y en artillería para el arrastre de los cañones. Los tirantes que sirven para transmitir el esfuerzo hecho por el animal, al vehículo que arrastra, ya sean tiras de cuero, cuerdas ó cadenas, son inextensibles, de lo que resulta que los animales transmiten el movimiento por choque, sobre todo en el momento de arrancar, y todo choque supone una pérdida de energía, además de que los animales sufren mucho con las bruscas sacudidas que estos cam-

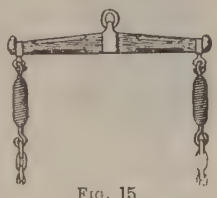

Fig. 15

Aplicación de los resortes amortiguadores

bios de esfuerzo de tracción suponen, sin contar lo mucho que por esta causa se estropea el material.

Para remediar estos inconvientes se utilizan los resortes amortiguadores; la figura 13 muestra el *resorte protector de bolas*, constituído por dos espirales de acero que envuelven un tubo metálico en cuyo interior se desliza una varilla metálica formando gancho por su extremo. Por el extremo cerrado del tubo penetra una pieza que lleva también un gancho y los roces que tiene la varilla al girar, quedan suavizados por un juego de bolas, situado en la cabeza de la varilla misma. Otro sistema de resorte amortiguador está representado por la figura 14, habiendo dentro del tubo que contiene el resorte de tracción otro resorte mucho más débil que obra como antagonista del primero y cuyo objeto es evitar el nuevo choque que ocasiona el resorte principal al distenderse. El modo de interponer estos resortes amortiguadores, está representado por la figura 15.

El amortiguador Sack-Faul, que se aplica pricipalmente para las faenas agrícolas, consiste en un resorte de acero, montado en un cuadro articulado.

Con el empleo de estos aparatos se logra un aumento de un 20 á 25 por 100 de trabajo, evitando considerablemente la fatiga de los animales de tiro. Los amortiguadores fueron propuestos en 1874 por Marey, que demostró lo económico que resultaba su empleo, y desde esta época numerosos ensayos hechos en estaciones agronónicas, con éxito satisfactorio, han determinado su aceptación general en el extranjero; y los ejércitos de las principales naciones lo han adoptado para su material de guerra, empleándolo también muchas compañías de ómnibus (en España, *La Catalana*, de Barcelona, y otras), de modo que su uso tiende á generalizarse más cada día.

Amortiguador. *Sismol.* En los péndulos horizontales de largo periodo ocurre que sus oscilaciones son frecuentemente sincrónicas con las oscilaciones sísmicas procedentes de intensos terremotos de epicentro muy lejano. Por este motivo y sumándose los impulsos ó desviaciones que experimentan los péndulos horizontales, la amplitud de las oscilaciones de los sismogramas llega á ser tal que, por una parte, los estiletes inscriptores saltan de la faja de papel ó sismograma, y por otra, tan exagerados movimientos instrumentales dificultan el estudio del verdadero movimiento del suelo. Para evitar este inconveniente, se usan algunas veces *amortiguadores* que, en general, se reducen á piezas sumergidas en una substancia viscosa, y enlazadas con las masas de los péndulos. El principio mecánico es el mismo que el de los amortiguadores para usos físicos.

AMORTIGUANDO. *Mús.* Palabra que indica que los sonidos han de ir perdiendo en fuerza y desvaneciéndose. Equivale á la voz italiana *morendo*.

AMORTIGUAR. F. Amortir.—It. Ammorzare.—In. To soften.—A. Mildern.—P. Temperar.—C. Esmortir.—E. Moderigi, malakceli. (Etim. —Del lat. *ad*, y *mortificare*.) v. a. Dejar como muerto. Ú. t. c. r. ‖ fig. Hacer menos intensa ó eficaz una cosa. Ú. t. c. r. ‖ fig. Templar los colores rebajando su intensidad.

Deriv. **Amortiguación. Amortiguador, ra. Amortiguamiento.**

AMORTIZABLE. adj. *Hac. púb.* Deuda pública, en la que el gobierno ha marcado al emitirla plazos, á cuyo vencimiento se devolverá todo el capital ó parte de él, á medida que los plazos se cumplan. V. Deuda pública.

AMORTIZACIÓN. F. Amortissement. — It. Ammortizzazione.—In. Mortgage.—A. Amortisirung, Amortisation.—P. Amortização.—C. Amortisació. — E. Amortizado. f. *Econ. pol.* y *Hac. púb.* Suma anual que se retiene sobre el precio de los productos para conservar los capitales fijos en buen estado y reemplazarlos cuando están fuera de uso. Gracias á la amortización los capitales, que no son sino objetos perecederos, gozan de una especie de perpetuidad. La idea dominante en todas las sociedades civilizadas es la de la reconstitución del capital fijo, después de toda la serie de operaciones á que habrá contribuído. Esta reconstitución debe efectuarse, si no materialmente, por lo menos en equivalencia y valor. La práctica general es de contar á este efecto, no la existencia material y probable de los capitales, sino la duración aproximada de su utilidad industrial. En efecto, ésta es mucho más breve que aquélla, á consecuencia de los incesantes adelantos de la ciencia y la técnica. De aquí la necesidad de reconstituir los capitales dentro de un plazo que tenga en cuenta todos los progresos verosímiles. Esta es la verdadera amortización industrial. Las grandes compañías de navegación consagran anualmente á la amortización del valor de sus buques, de un 5 á un 7 por 100 del mismo. Así, pues, la amortización responde á la idea moderna de la reconstitución de los capitales. Los circulantes se regeneran integralmente sobre el precio de los productos y los fijos por fracciones, procurándose los medios de reemplazarlos, ya cuando hayan desaparecido materialmente, ya cuando hayan perdido una parte sensible de su utilidad en el momento de nuevas invenciones técnicas.

Por amortización se entiende también la extinción completa y paulatina de una deuda. Si, por ejemplo, en vez del 4 por 100 de interés anual, se paga el 5 por 100, destinando el 1 por 100 sobrante para la amortización del capital, queda extinguida la deuda en un plazo de 41 años. Para el deudor, esta manera de pagar á plazos es muy conveniente, porque le proporciona un medio cómodo, que es muchas veces el único posible, de rescatar su deuda. Este medio conviene particularmente en aquellas empresas que requieren un amplio crédito, sin que puedan producir rápidamente grandes rendimientos, como, por ejemplo, en las explotaciones agrícolas, para levantar un censo que grava la propiedad ó para introducir mejoras en la finca ó en sus cultivos, etc. Por el contrario, la amortización puede ser perjudicial para el acreedor, porque mediante este procedimiento se le devuelve su capital repartido en pequeñas porciones, para las que no encuentra fácilmente colocación oportuna, dándole así ocasión de consumir para sus gastos todo ó parte del capital, que él recibe como si fuera una renta. Este inconveniente, sin embargo, desaparece cuando, como sucede en los *Bancos* ó *Cajas de Crédito Agrícola*, se reunen muchas pequeñas cuotas de amortización en un mismo sitio, constituyendo ya una suma respetable que puede invertirse de nuevo en seguida (verbigracia, para el reembolso de una hipoteca).

En las *deudas públicas* se efectúan también amortizaciones en forma de *anualidades* (V. esta palabra). No debe confundirse, sin embargo, esta amortización, que se va efectuando de un modo continuo, pero en el total del empréstito, con la que se efectúa de una vez, pero parcialmente, mediante el reintegro del importe de un cierto número de títulos, designados por

sorteo, recogida de obligaciones, etc. En este caso sucede algunas veces que estos títulos se amortizan por un valor más alto que el nominal que representan; la diferencia entre el valor de amortización y el nominal, se llama entonces *prima de amortización*. La amortización de acciones (reembolso del importe de un cierto número de las que constituyen el capital social, efectuado por sorteo) para la que se forma á veces un *fondo de amortización*, destinando á él una parte proporcional de las ganancias, más el importe de los intereses y dividendos que han dejado de satisfacerse, sólo es lícita cuando se observan ciertas prescripciones legales (V. Acción y Sociedad anónima). Las cantidades reembolsadas se cargan en la cuenta de amortización del capital.

La principal acepción que la palabra *amortización* tiene en la Historia, es la de *amortización de la propiedad inmueble*, entendiéndose por tal la permanencia de dicha propiedad en manos de corporaciones ó particulares de tal modo que su venta se encuentre prohibida, ó, al menos, restringida en alto grado. Esta amortización se ha dividido en *eclesiástica* y *civil*, según se refiera á bienes poseídos por el clero ó corporaciones eclesiásticas ó por corporaciones ó individuos seglares, á los cuales se llamaron *manos muertas* (nombre que si bien se aplicó casi exclusivamente á los eclesiásticos, es común á ellos y á los seglares) porque la propiedad se decía que estaba como estancada en sus manos, no circulaba. Acerca de los males que ocasionaba la amortización de la propiedad inmueble y de la manera cómo remediarlos, se ha escrito, hablado y discutido mucho, constituyendo la cuestión uno de los más graves problemas económico-sociales. Como este problema está íntimamente enlazado con el de la desamortización, hasta el punto de que se confunde con él, se examinará todo lo relativo á la amortización de la propiedad, en el artículo correspondiente á la palabra Desamortización.

AMORTIZAR. F. Amortir, éteindre.—It. Ammortizzare.—In. To amortise, to redeem.—A. Amortisieren.—P. Amortizar.—C. Amortisar.—E. Amortizi, repagi. v. a. Pasar los bienes á manos muertas. || Redimir el capital de un censo, préstamo, etc.

Deriv. **Amortizable. Amortización.**

AMORY. *Geog.* Pueblo del Estado de Misisipí (Estados Unidos de América), cabeza del condado de Monroe.

Amory (Tomás). *Biog.* Escritor irlandés, llamado el *Rabelais inglés* (1691-1788). Era hijo del consejero *Amory*, que fué nombrado por Guillermo III secretario de negocios extranjeros en Irlanda. Se cree que la obra *Life of John Buncle* (1756-66), es un reflejo de su vida privada. Escribió además: *Memoirs Containing the Lives of Several Ladies of Great Britain* (1755).

Amory (Tomás). *Biog.* Teólogo inglés no conformista, n. en 1700. Publicó diversas obras.

Amory (Tomás Coffin). *Biog.* Escritor y abogado norteamericano, n. en Boston (1812-89). Ocupó varios puestos en el municipio de Boston. Escribió: *Life of James Sullivan* (Boston, 1859); *Military Services and Public Life of Major-General John Sullivan* (Boston, 1868), y los poemas *Willian Blaxton* y *Sole Inhabitant of Boston*.

AMOR Y MAYOR (Fernando). *Biog.* Naturalista y viajero español, n. en Baeza (1811-1863). Formó parte de la expedición científica que el gobierno español mandó á bordo de la fragata *Nuestra Señora del Triunfo* (1852 á 1866), para explorar varias regiones de la América del Sur; tenía á su cargo el estudio y busca de la parte referente á entomología y geología. Víctima de las penalidades sufridas en los Andes y desierto de Atacama, contrajo una afección en el hígado, falleciendo en San Francisco de California. Escribió: *Recuerdos de un viaje á Marruecos*.

AMOS, MAS. adj. pl. ant. Ambos.

AMÓS ó AMOÇ (San). *Hagiog.* Uno de los doce profetas menores; era pastor en la colina de Tecué, cerca de Jerusalén; profetizó en tiempo de Osías, rey de Judá, y de Jeroboam II, rey de Israel (siglo IX, a. de J. C.); fué condenado á muerte por instigación de Amasías, sacerdote de Bethel. Sus profecías se refieren principalmente al reino de Israel, cuya destrucción describe en párrafos muy sentidos. Anatematizó el lujo y la corrupción de las costumbres de Israel en su tiempo. El texto, tal como ha llegado á nuestros días, al lado de trozos de indudable autenticidad, presenta otros que fácilmente se adivina fueron añadidos en época posterior, pero en conjunto es un ejemplar muy interesante de la antigua literatura hebraica. Amós ha sido representado en el arte cristiano con un cayado y un cordero cerca de él. La Iglesia celebra su fiesta el 31 de Marzo.

Bibliogr. Invnboll, *De Amoso* (Leyde, 1828); G. Baur. *Prophet der Amos erklärt* (en 8.°, Giessen, 1847); C. B. Michaelis, *Exercitatio philologico-theologica de vaticinio Amos prophetae* (en 4.°, Halle, 1736); Luis de Fena, *Isagoge in totam S. Scripturam* (Sevilla, 1620); Cristóbal de Castro, S. J., *Comentarios á los profetas menores* (Madrid, 1609); Jerónimo de Ossorio, *Paráfrasis al profeta Amós* (Madrid, 1584).

Amós Salvador. *Biog.* V. Salvador y Rodrigáñez (Amós).

AMOSA. f. *Bot.* (*Amosa* Neck.) Género incluído como sección del *Inga* L., de la familia de las leguminóceas.

Amosa. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, en la tribu de Benjamín, no identificada aún.

AMOSCAR. v. a. ant. Mosquear. Usáb. t. c. r. || amer. *Cuba.* Sonrojar. || v. r. fam. Amostazarse.

Deriv. **Amoscador.**

AMOSIS ó AMASIS I y II. *Biog.* Nombre con que también se conocen un rey (V. Ahmes-neb-pehti-ra) y un faraón (V. Ahmés II) egipcios de las dinastías XVIII y XXVI respectivamente. El grabado adjunto representa una tabla que contiene el nombre de Amosis I escrito en jeroglíficos.

AMOSPERMA. (Etim. — Del gr. *ammos*, arena, y *sperma*, semilla.) *Bot.* (*Ammospermia* HK. J.) Género incluído como sección del *Moricandia* D. C., de la familia de las crucíferas.

AMOSPERMÓFILO. m. *Zool.* (*Ammospermophilus.*) Género de esciúridos admitido por algunos naturalistas para algunas especies de Norteamérica (entre ellas el *A. Harrisi*), que otros incluyen en el género *Tamias* Illig ó en el *Spermophilus* Cuv. V. Tamias y Espermófilo.

AMOSQUEARSE. v. r. ant. Mosquearse.

AMOSQUILADO, DA. (Etim.—De *a* y *mosca*.)

prov. Extr. adj. Aplícase á la res vacuna que, fatigada por las moscas y para defenderse de ellas, mete la cabeza entre las carrascas ó retamas.

AMOSTA. f. *prov. Ar.* Almorzada.

AMOSTACHADO, DA. adj. Que tiene mostacho.

AMOSTAZAR. (Etim.—De *a* y *mostaza.*) v. a. fig. y fam. Irritar, enojar. Ú. m. c. r. ‖ v. r. amer. *Hond.* Avergonzarse.

AMOSTRAR. v. a. ant. Mostrar. ‖ Instruir, enseñar. ‖ v. r. Acostumbrarse.

Deriv. **Amostramiento.**

AMO-TAMNO. m. *Bot.* (*Ammothamnus* Bge.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de la soforeas. Comprende tres especies, propias de Oriente y del Turquestán.

AMOTAPE ó LA BREA (Cerros de). *Geog.* Cadena de cerros que se extiende desde la punta de Fariñas hasta Cabo Blanco, en el Perú. El más elevado llega á la altura de 1,220 m. Contienen minas de petróleo. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Payta, dep. del Piura (Perú). Tiene el distrito 3,540 habitantes, y la población 3,009, con est. de f. c.

AMOTEA. (Etim.—Del gr. *ammos,* arena, y *thea,* diosa.) f. *Zool.* (*Ammothea* Leach.) Género de artrópodos perteneciente al grupo de los pantópodos (picnogónidos); animales con el cuerpo alargado ó redondeado, el pico fusiforme, bastante grande, el abdomen también grande, patas del segundo par más largas que el pico; orificios genitales masculinos sólo en el sexto y séptimo pares. Comprende este género unas 12 especies, entre ellas la *A. brevipes* Hodge, que vive en las costas de Inglaterra y de Heligoland, y la *A. fibulifera* Dohrn., frecuente en las playas del golfo de Nápoles.

AMOTINAR. F. Ameuter, emeuter.—It. Ammutinare.—In. To mutiny.—A. Aufwiegeln.—P. y C. Amotinar.—E. Ribeligi. v. a. Alzar en motín. Ú. t. c. r. ‖ fig. Turbar, inquietar los sentidos. Ú. t. c. r.

Deriv. **Amotinadamente. Amotinado. Amotinador, ra. Amotinamiento.**

AMOTRAGO. m. *Zool. (Ammotragus.)* Sinónimo de *Ammodorcas.* V. Amodorcas.

AMOTRÍPANA. (Etim.—Del gr. *ammos,* arena, y *trypane.*) m. *Zool.* (*Ammotrypane* Rathke.) Género de anélidos poliquetos del suborden de los sedentarios, familia de los ofélidos; tienen la cabeza cónico-redondeada, el vientre aplanado, las cerdas en hacecillos biseriados. La especie más conocida es la *A. limacina* Rathke, que recuerda, por la forma de su cuerpo, las babosas ó limazas; vive en el mar del Norte.

AMOU. *Geog.* Cap. de cantón en las Landas, dist. y á 27 kms. de Saint-Sever; 1,599 habits. El cantón tiene 16 muns. y 10,655 habits.

AMOUGIES. *Geog.* Aldea de Flandes, dist. de Audenarde; 800 habits.

AMOURETTI (Federico). *Biog.* Escritor francés, n. en Tolón (1863–1903). Ligado con Mistral y Fustel de Coulanges, figuró en el movimiento felibre, defendiendo las ideas tradicionalistas y regionalistas. Fué uno de los fundadores de la liga de la *Patrie Française* (1898) y del *Reveil de Provence.* Dejó numerosos estudios y artículos, sobresaliendo los que forman la *Enquête sur la monarchie.*

AMOUREUX (Guerra de los). *Hist.* Una de las guerras religiosas de Francia (1579 á 1580.) Entre Enrique III y Enrique de Navarra que se apoderó de Cahors, mientras Condé perdía la Fêre. Terminó con la paz de Fleix.

AMOUROUX (Carlos). *Biog.* Miembro de la *Commune* de París (1843 á 1885). Trabajó en Nantes como sombrerero, trasladándose á París (1863); luchó contra el Imperio; á la caída de aquel régimen figuró activamente en política. Miembro de la *Commune* (1871) fué elegido secretario por sus colegas; deportado á Nueva Caledonia regresó á Francia indultado (1880), siendo elegido concejal de París (1881) y diputado (1885). Publicó un estudio sobre la *Administration de la Nouvelle-Calédonie.*

AMOURS (Gabriel de). *Biog.* Señor de Malbert, pastor protestante, n. en París y m. en Châtellerault hacia el año 1608. Después de la noche de san Bartolomé se refugió en Suiza, donde permaneció hasta que Enrique IV le llamó á su lado como predicador; le acompañó en todas sus campañas. Cuando el monarca se preparaba para abrazar el catolicismo, Amours le escribió combatiendo el propósito con varonil entereza, y si bien no logró torcer los propósitos del rey, éste conservó siempre su amistad.

Bibliogr. Stähelin, *Der Uebertritt Königs Heinrichs des viertens zur römisch katholischen Kirche* (Basilea, 1856).

AMOUS, AMOUX ó COMAVOIS. *Geog. ant.* Comarca de Francia, el *Amausensis* ó *Comavorum pagus,* sit. en la orilla izquierda del Saona, entre las confluencias del Seille y del Ognon.

AMOVER. (Etim.—Del lat. *ad-movere.*) v. a. Remover. ‖ Con notorio desacierto se ha tildado de anticuado este verbo por la Academia Española. El P. Juan Mir, S. J., en su *Rebusco de voces castizas,* trae varios ejemplos de clásicos castellanos que lo usaron, ya en sentido activo, ya en neutro.

Deriv. **Amovible.**

AMOVIBLE. *Der.* Usase esta palabra en el lenguaje jurídico: 1.° Cuando se trata de cargos ó destinos cuyos poseedores pueden ser destituídos ó trasladados por la sola voluntad de quien los nombra (véase Inamovilidad); 2.° Tratándose de beneficios, en Derecho canónico, llamándose *amovibles ad untum* aquellos en los cuales el que los da tiene la facultad de remover al que los goza (V. Beneficio); y 3.° Refiriéndose á los contratos, respecto á los que pueden revocarse por voluntad de una sola de las partes, cosa que tiene lugar en los contratos de duración indeterminada, cuando los contratantes se han reservado expresamente la facultad de revocarlos [V. Contratos (Revocación de los)].

AMOVIBLES. adj. pl. *Mec.* Llámanse así las piezas de maquinaria que se pueden quitar ó cambiar de lugar según las necesidades del funcionamiento de las máquinas.

AMOVILIDAD. F. Amovibilité. — It. Amovibilità. —In. Removability.—A. Absetzbarkeit.—P. Amovilidade. —C. Amovilitat.—E. Translokebleco, movebleco. f. Cualidad, estado de lo que es amovible, como cargos, empleados, pensiones, cosas, etc. ‖ fig. Cambio, instabilidad.

Amovilidad. *Adm.* V. Inamovilidad.

AMOVO INAMOVIBLE. adj. *Cir.* V. Vendaje.

AMOYENTAR. v. a. *prov.* Lavar por primera vez el lino.

AMOZOC. *Geog.* Lugar del dep. de Puebla, Méjico, á 2,275 m. de altura. Est. de f. c.

AMPACO. f. *Bot.* (*Ampacus* Rumpf.) Género de plantas incluído como sección del *Fagarus* Burm., de la familia de las rutáceas.

AMPALAGUA. f. *Erpet.* Llámase así en la América del Sur á la *Boa constrictor*. V. esta palabra.

AMPALIS. f. *Bot.* (*Ampalis* Bojer, *Ampalus* Wittst.) Género de plantas de la familia de las artocarpáceas, tribu de las moveas. Está fundado sobre una especie única propia de la isla de Madagascar.

AMPANAN. *Geog.* Pobl. de la costa occidental de la isla de Lombok, mar de la Sonda.

AMPANOTOAIMAZINA. *Geog.* Aldea de 1,500 habits., en la costa E. de Madagascar á 67 kilómetros al S. de Tamatave.

AMPARA. *Hist. del Der.* Institución de carácter feudal consistente en ponerse el hombre libre bajo la protección de un señor; también se llama, más propiamente, *recomendación*. (V. Feudalismo y Feudo.) || En Cataluña, especie de embargo que hacía el señor de las tierras dadas en feudo ó enfiteusis cuando no se cumplía lo pactado. V. Empara.

AMPARAES. (Etim.—Del quechúa *amphara*, mano.) *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Paucartambo, dist. de Challabamba, con 250 habits.

AMPARAR. F. Protéger.—It. Tutelare.—In. To protect.—A. Beschirmen.—P. y C. Amparar.—E. Protekti, helpi. (Etim.—Del lat. *in*, y *parare*.) v. a. Favorecer, proteger. || *For., prov. Ar.* Embargar bienes muebles. || v. r. Valerse del amparo ó protección de alguno. || Defenderse, guarecerse. || Echar mano de algo como excusa.

Deriv. **Ampara. Amparador, ra. Amparamiento. Amparanza. Amparo.**

Amparar una mina. *Amér.* Cumplir las condiciones bajo las cuales se concede el derecho de beneficiarla.

Amparar en la posesión. *Leg.* Mantener en ella al poseedor.

AMPARO. F. Aide.—It. Assistenza.—In. Protection.—A. Schutz.—P. Amparo.—C. Refugi.—E. Helpado, refugo. m. ant. Parapeto. || Favor, protección, abrigo, defensa. || *Germ.* Abogado ó procurador que favorece al preso. || *prov. Ar.* Pizca, brizna; así se dice, no hay ni un amparo de vino, de aceite, etc. || Casa ó lugar de asilo ó refugio para personas desvalidas.

Amparo. *Der.* Antiguamente se daba el nombre de *amparo de dote* á la excepción que se hacía judicialmente á petición del marido *(recurso de amparo de dote)* de los bienes de la mujer para que no respondieran de las deudas contraídas por el marido, librándose al afecto la correspondiente certificación ó *carta de amparo de dote;* regulada hoy por la ley la situación de los bienes de la mujer con respecto al marido, tal práctica no está en uso. (V. Dote, Gananciales y Parafernales.) También se llamaba *amparo de hidalguía* á la especie de carta ó salvoconducto que se daba á una persona en el lugar de su domicilio para que fuere reconocida su hidalguía en la Corte; pero la facilidad con que estos salvoconductos se obtenían y los perjuicios que con ellos se irrogaban, por constituir un medio de violar las prescripciones establecidas para la prueba de hidalguía, fueron causa de que el Consejo Real, por auto de 6 de Diciembre de 1779, retirase á los alcaldes de corte la facultad de dar dichos salvoconductos.

En Méjico se conoce con el nombre de *recurso de amparo* la reclamación que tiene derecho á entablar todo ciudadano ante los tribunales federales ó sus auxiliares, contra la disposición de cualquier ley ó autoridad que lesione los derechos individuales reconocidos por la Constitución, á fin de que se suspendan inmediatamente los efectos de la disposición contra que se reclama.

Amparo. *Mil.* Cualquier obra de defensa ó abrigo que se construye para resguardarse ó guarecerse el ejército. Lo mismo se dice de toda posición ventajosa y guarnecida, plaza fuerte, etc., que cubre, protege y ampara á una tropa. || Toda obra accesoria ó medio empleado para la protección de la principal, particularmente los puentes militares, en especial los improvisados ó de circunstancias, que son los que más necesitan *amparo* contra los cuerpos flotantes que puede arrastrar la corriente.

Amparo. *Geog.* Caserío agregado al mun. de Icod, prov. de Canarias.

Amparo. *Geog.* Mun. del dist. de Recuarte, Estado de Zamora (Venezuela).

Amparo. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: Villa del Estado de Minas Geraes. dióc. de Diamantina, ex parroquia del mun. de Oliveira. Cría de ganado. Cereales, arroz, café y caña de azúcar. Población de la isla de Itamaracá, Estado de Pernambuco, con hermosa iglesia. || Ciudad con est. de ferrocarril en el Estado de San Pablo, á 65 kms. de Saguary. V. Nossa Senhora do Amparo.

AMPASCACHI. *Geog.* Pobl. de 600 habits. y dist. de la prov. de Salta (República Argentina). Minas de petróleo.

AMPASIRY. *Geog.* Aldea del interior de Madagascar, con 930 habits. negros sakalavas, en el camino que va á Tananarive.

AMPATO. *Geog.* Ramal de los Andes que se extiende por el dep. de Arequipa, en el Perú. Corre de E. á O. por la provincia de Caylloma, paralelamente á la cadena de Huilcaralca hasta unirse á la de Sanquia.

AMPATURI. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de La Paz. Minas de estaño.

AMPAYAO. *Geog.* Mun. de 550 habitantes, prov. de Lepanto (Filipinas).

Ampecone. — Metopa del templo de Zeus (Siglo V antes de J. C.). Olimpia

AMPECONE. (Etim.—Del gr. *ampechone*, vestido de mujer.) Especie de manto ó chal de las mujeres griegas, más ancho que largo, y cuya forma variaba según la moda. El más corriente se sujetaba en la espalda con dos broches y cubría el busto, dejando los

brazos libres, y cayendo las bandas á lo largo de la túnica. Se conoció también esta prenda con el nombre de *himacion,* presentando hermosos ejemplos de ella las estatuas votivas arcaicas descubiertas en Atenas y conservadas en el Museo de la Acrópolis.

Bibliogr. Chipiez et Perrot. *Histoire de l'Art dans l'antiquité* (t. VIII, París, 1903).

AMPEL. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Esthland, al NE. de Weissenstein, con 8,000 habits.

AMPÉLICO (Ácido). *Quím.* Tiene por fórmula $C_7 H_6 O_3$ y se obtiene sometiendo á la ebullición con ácido nítrico los productos de la destilación seca de algunos esquistos bituminosos, de punto de ebullición inferior á 150°. Se deja enfriar el líquido, cristalizando así el ácido pícrico, el cual se separa por decantación de las aguas madres: éstas se neutralizan con amoníaco y se evaporan hasta sequedad: el residuo se trata por alcohol que disuelve el ampelato amónico. Por repetidas cristalizaciones en alcohol y agua se purifica esta sal y después se descompone por el ácido nítrico. Se presenta en estado sólido, es incoloro, inodoro, soluble en el alcohol, éter y en el agua hirviendo: funde á 260° y es sublimable. Es soluble en el ácido sulfúrico concentrado y caliente: tratando la disolución sulfúrica por el agua, vuelve á precipitarse el ácido ampélico sin haber sufrido alteración alguna. Se combina con las bases para formar los *ampelatos.* Estas sales carecen de importancia.

AMPELIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de una familia de plantas, designada modernamente con la denominación, más lógica, de Vitáceas. V. esta voz.

AMPELÍDEAS. (Etim.—Del gr. *ámpelos,* vid, y *eidos,* forma.) f. pl. *Bot.* Nombre de tribu. Véase Víteas.

AMPÉLIDOS. m. pl. *Ornit. (Ampelidae.)* Familia de pájaros del suborden de los oscines; aves de pequeña talla, con el pico corto, algo aplanado, la mandíbula superior débilmente curva; las alas bastante largas, puntiagudas, con diez rémiges de primer orden, la primera de ellas muy corta. Esta familia, que sólo comprende nueve especies, es característica de las regiones neártica y paleártica. El género más importante incluído en ella es el *Ampelis* L. (*Bombycilla* Vieill.).

AMPELINA. F. Ampéline.—It., P. y C. Ampelina.—In. Ampeline.—A. Ampelin. f. *Quím.* Substancia descubierta por Laurent en los productos de la destilación de algunos esquistos bituminosos. Para su obtención se agitan primero con ácido sulfúrico concentrado las materias aceitosas que destilan entre 200 y 280°; se lavan después con agua repetidas veces y se agitan por último con lejía de sosa. La solución alcalina se decanta y se trata por ácido sulfúrico, separándose entonces un líquido aceitoso que se recoge por decantación. Este líquido aceitoso se agita con agua, que disuelve la ampelina; de la disolución acuosa se precipita la ampelina, adicionando ácido sulfúrico ó bien cloruro sódico. La ampelina es un cuerpo líquido, oleaginoso, de color amarillo. Se disuelve en el agua, en el alcohol y en el éter. Se descompone sometiéndola á la destilación, y por la acción oxidante del ácido nítrico se transforma en ácido ampélico. Tiene mucha semejanza con la creosota por su origen y propiedades.

AMPELIO (San). *Hagiog.* M. en África; su fiesta se celebra el 11 de Febrero.

Ampelio (Lucio). *Biog.* Escritor latino, de los siglos III ó IV; se le supone del reinado de Teodosio *el Grande.* Es autor de una obrita en 50 capítulos, *Liber memorialis,* que contiene nociones claras y precisas acerca de la Naturaleza, la astronomía, la geografía y la historia; se ha impreso muchas veces á continuación de las ediciones de Florus, entre otras en las de Lemaire (París, 1827) y Wölffin (Leipzig, 1872).

Bibliogr. E. Wölffin, *Ampelii libri memorialis quaestiones criticae et historicae* (Gotinga, 1854).

AMPELIS. F. Ampélis.—It. Ampelido.—In. Ampelis.—A. Seidenschwanz.—P. Ampelido.—C. Ampelit. f. *Ornit.* (*Ampelis* L.) Género de pájaros de la familia de los ampélidos, llamado también *Bombycilla* Vieill.; aves de pequeña talla, con una muesca en ambas mandíbulas cerca de la punta del pico; alas largas, puntiagudas; tercera rémige más larga que las demás, y la segunda más larga que la cuarta; rémiges cubitales con puntas córneas de color rojo; cola bastante corta, recta; tarsos más cortos que el dedo medio; plumaje sedoso, el de la cabeza prolongado formando un moño. Comprende este género sólo tres especies, de las cuales habita una en el N. de América, otra en el Japón y la tercera en el extremo N. de América y Europa. Esta última es la *A. garrula* L. (V. lám. Pájaros, II, fig. 6), de unos 20 cm. de longitud, de color gris rojizo, con la garganta y una línea sobre los ojos de color negro; las tectrices inferiores de la cola de color rojo pardusco obscuro; el extremo de la cola amarillo; las puntas de las tectrices de las alas blancas; las rémiges cubitales, y en los machos viejos también las rectrices, terminan en placas córneas rojas. Vive en el N. de Europa, Asia y América, en los bosques de abetos rojos; llega algunos años en invierno, en grandes bandadas, hasta el centro de Europa. Es un ave astuta, perezosa, sociable; trepa con destreza y vuela rápidamente; es muy voraz y se alimenta de bayas é insectos; su canto es insignificante. Anida á gran altura en los abetos rojos, y pone en Junio de 5 á 7 huevos azulados con puntos y manchas obscuros. Vive bien en cautividad, si bien su extremada voracidad la hace algo molesta. Su carne es comestible.

La circunstancia de que esta ave no aparece en el centro de Europa todos los años, sino sólo en inviernos excepcionales, hizo que antiguamente se la considerara, por las gentes supersticiosas, como mensajera de desgracias.

AMPELITA. F. Ampélite.—It., P. y C. Ampelita. — In. Ampelite. — A. Kohlenhaltiger Tonschiefer. f. *Mineral.* Esquisto arcilloso, constituído por silicato alumínico, carbón y cantidades variables de hierro y azufre. Se encuentra en los terrenos de transición.

Se conocen dos clases de ampelita: la *ampelita aluminosa,* que se encuentra en el Jura y en los Alpes; es de color negro brillante y se disgrega fácilmente en el aire. Sirve para la obtención del alumbre y como abono para las viñas.

La *ampelita grafítica,* denominada también *piedra negra, piedra de Italia* y *piedra de los carpinteros,* se encuentra en Normandía y en Italia. Contiene un 10 por 100 de carbón. Tizna sobre la madera y la piedra, y por esto se emplea para la fabricación de lápices para carpinteros.

AMPELO. (Etim.—Del gr. *ampelos,* viña.) m. *Mit.* Hijo de un sátiro y una ninfa, ó según otros, del Sol y de la Luna (personificación de la viña), á quien después de su muerte perfumó Baco con ambrosía y le convirtió en vid. Un grupo del Museo

Británico representa á Baco y Ampelo en el momento de su transformación.

AMPELÓCERAS. (Etim. — Del gr. *ámpelos,* vid, y *keras,* cuerno.) f. *Bot.* (*Ampeloceras* Kl.) Género de plantas de la familia de las ulmáceas. Comprende dos especies, propias del Perú y de las Antillas.

AMPELODAFNE. (Etim. — Del gr. *ámpelos,* vid, y *dafne,* laurel.) m. *Bot.* (*Ampelodaphne* Meisn.) Género de plantas incluído como sección en el *Schauera* Nees, de la familia de las lauráceas.

AMPELODESMO. (Etim. — Del gr. *ámpelos,* viña, y *desmós,* lazo.) m. *Bot.* (*Ampelodesma* Beauv., *Ampelodesmos* Svisk.) Género de plantas de la familia de las graminóceas, incluído como sección en el *Arundo* Ad.

AMPELOGRAFÍA. F. Ampélographie.—It. y C. Ampelografia. — In. Ampelography. — A. Weinrebenlehre. — P. Ampelographia. (Etim.—Del gr. *ámpelos,* vid, y *graphein,* describir.) f. Descripción ó tratado acerca de la vid. Según unos es sinónimo de *viticultura,* según otros se refiere á la *ampelografía,*[1] el estudio estricto de la vid, sin comprender el de su fruto ni cultivo. Empleó esta palabra por primera vez F. J. Sachs en 1661. V. Vid y Viticultura.

Deriv. **Ampelográfico, ca. Ampelógrafo.**

AMPELOMICES. (Etim. — Del gr. *ámpelos,* viña, y *mykés,* hongo.) m. *Bot.* (*Ampelomyces quisqualis* Ces., *Cicinnobolus florentinus* Ehob.) Estas denominaciones se aplicaron á una forma fértil, especial, de *oidium,* observada en las viñas de los países del S. de los Alpes y del O. del Rhin, considerado como una especie extraña. Tulasne y Mohl han supuesto que es la forma con picnidios. Véase Oidium.

AMPELOPSIS. m. *Bot.* (*Ampelopsis* Mchz.) V. Viña virgen.

AMPELOS. m. *Metrol.* Medida de longitud empleada en la Grecia antigua. El ampelos se dividía en dos *bema aplomi* y era la 120.ª parte del estadio griego, equivalente á 1·50 m.

Ampelos. *Geog. ant.* Pobl. de Creta. ‖ Nombre de tres cabos, uno en la península de Sitonia (Macedonia), otro en la isla de Creta y otro en la de Samos.

AMPELOTERAPIA. (Etim. — Del gr. *ámpelos,* viña, y *therapeuein,* curar.) f. *Terap.* Tratamiento por la uva, que tiene por objeto obtener un efecto laxante. Se comienza por 500 gramos y se llega hasta 5 kgs. Se divide la cantidad en tres porciones, que se toman entre las comidas. Las mejores uvas para esta cura son las blancas. El tratamiento es eficaz contra la dispepsia y la gota. La uva debe tomarse sin películas ni pepitas. El aire libre y el ejercicio entran por una buena parte en los efectos favorables que se han observado con este método.

AMPELUSIA. *Geog. ant.* Promontorio de Mauritania, hoy cabo Espartel.

AMPELLA. *Astron.* Planeta telescópico número 198, descubierto por Borrelly en 13 de Junio de 1879. Sus elementos, según v. d. Groeben, para el 19 de Enero de 1901, equinoccio medio de 1900, son: $M = 145° 38' 12''$; $\omega = 87° 26' 9'',6$; $\Omega = 268° 30' 0'',7$; $i = 9° 18' 55'',2$; $\varphi = 13° 6' 24'',6$; $\mu = 920'',1134$; log. $a = 0,3907768$; $m_0 = 11,1$; $g = 8,3$. V. Asteroide.

AMPÈRE (Andrés María). *Biog.* Eminente físico y matemático francés, n. en Lyón en 22 de Enero de 1775. Poco después de haber nacido Ampère, se retiraron sus padres á Poleymieux-les-Monts-d'Or, lugar próximo á Lyón, donde Ampère leyó y aprendió el *Diccionario* de D'Alembert y Diderot. La ejecución de su padre, como aristócrata, por los revolucionarios le causó profunda pena y apatía por sus estudios favoritos, que por aquel entonces eran principalmente la botánica y los poetas latinos. Para ganarse el sustento ejercía en Lyón de profesor privado de matemáticas, cultivando al mismo tiempo, en los ratos de ocio, la Química. En 1801 ocupó la cátedra de Física y Química de la Escuela Central de Bourg. Un año antes había casado con Julia Carron, en quien cifró todas sus alegrías y que constituyó el único amor de su vida; amor efímero, pues Julia Carron murió en 1804, precisamente cuando Ampère fué nombrado profesor del Liceo de Lyón. La muerte de su esposa fué tan dolorosa para Ampère, que no logró consolarse en toda la vida. En el año de 1806 fué nombrado profesor de Análisis en la Politécnica de París; en 1808, miembro de la dirección de Artes y Oficios; en 1809, profesor de Análisis en la Politécnica, y en 1814, miembro del Instituto y de una porción de academias de ciencias. Sus trabajos como matemático hacen referencia al cálculo de probabilidades, al cálculo de variaciones y á la integración de las ecuaciones de derivadas parciales. Estos trabajos bastan para crearle una reputación imperecedera como matemático. Como físico, mencionaremos la hipótesis que se conoce comúnmente con el nombre de ley de Avogadro, y que como fuera formulada independientemente por Ampère, la conocen algunos con el de Avogadro-Ampère, y que dice que *«á igualdad de presión y volumen, el número de moléculas de diferentes gases es igual».* Los más afamados trabajos de Ampère hacen referencia á la electricidad. Ampère dió la regla que lleva su nombre, á saber: *si una corriente lineal dispuesta paralelamente á una aguja imantada es tal que circula aquélla por el conductor entrando por los pies y saliendo por la cabeza de un supuesto observador tendido á lo largo de la corriente y mirando á la aguja imantada, el polo de la aguja que se dirige al Norte se desvía por la acción de la corriente á la izquierda del observador.* Con esta ley precisó Ampère la ley de los fenómenos descubiertos por Oersted. Llevado de la idea de que las corrientes voltaicas, que son la electricidad en movimiento, podían originar atracciones y repulsiones entre sí, como la electricidad estática en reposo, Ampère construyó *el sustentáculo de corrientes móviles,* que lleva su nombre *(Mesa de Ampère),* disposición que permite hacer pasar por una ó varias espiras una cierta corriente sin impedir el movimiento de aquéllas. En principio, está constituído por espiras de diferentes formas, cuyos extremos se sumergen en sendos platillos de mercurio adonde van los hilos que conducen la corriente. Con ayuda de este aparato logró Ampère establecer las acciones entre

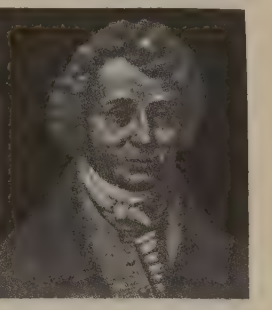

Andrés María Ampere

las corrientes, resumiéndolas en las siguientes leyes que llevan su nombre:

1.ª *Las corrientes paralelas y del* {*mismo* / *opuesto*} *sentido se* {*atraen* / *repelen*}.

2.ª *Dos corrientes lineales rectas no paralelas y del* {*mismo* / *opuesto*} *sentido respecto del punto de cruce, se* {*atraen* / *repelen*}. *El ángulo de dos corrientes tiende, pues, á disminuir en todo caso.*

3.ª *Las distintas partes de una misma corriente se repelen.*

4.ª *Dos corrientes de intensidad igual, pero de sentidos contrarios, situadas á la misma distancia de una corriente móvil, neutralizan sus efectos.*

5.ª *Una corriente no recta produce el mismo efecto que otra recta que tenga los mismos extremos, con tal de que las distancias de los distintos puntos de la primera á la segunda sean sólo pequeñas fracciones de la longitud comprendida entre los mencionados extremos.*

Con esto quedó fundada una nueva parte de la electricidad, que denominó Ampère *electrodinámica*. Un conjunto de espiras paralelas ó solenoide, como le llamó Ampère, se portaba en los experimentos exactamente igual que un imán. De ello dedujo Ampère que los imanes podían reemplazarse por solenoides; en particular la tierra, podía considerarse como tal. Con esto se libró la Física de la hipótesis de flúidos magnéticos. Como desde muy antiguo se consideraba un imán como compuesto de infinidad de imanes, Ampère supuso que estaba formado por *infinidad de corrientes moleculares que con la magnetización se orientan*. Tal es la hipótesis del magnetismo de Ampère. Posteriormente reconoció que las corrientes moleculares podían engendrarse en la imantación, pero no se pronunció por ninguna de las dos hipótesis, pues consideraba imposible decidirse por ninguna como no se conociera mejor la esencia de la electricidad. De las leyes *electrodinámicas* pasó Ampère á deducir matemáticamente la ley que expresa la acción entre dos elementos de corriente ds y ds' situados á una distancia r, pasando por ellos sendas corrientes i é i'; formando ángulos θ y θ' con la dirección de r, y los planos $\overline{rds}$ y $\overline{rds'}$ el ángulo μ entre sí. Como fundamento á la ley, estableció la hipótesis de que la acción estaba dirigida según r, y era proporcional á

$$\frac{i\, i'\, ds\, ds'}{r^n}$$

y á una función de θ, θ' y μ. Para esta función encontró

$$K \cos.\ \theta \cos.\ \theta' + \text{sen.}\ \theta \text{ sen.}\ \theta' \cos.\ \mu$$

Acudiendo á la experimentación encontró los valores de n y K, á saber:

$$n = 2;\ K = -\frac{1}{2}$$

La fórmula así deducida es el fundamento de toda la electrodinámica y lleva el nombre de fórmula de Ampère.

Ampère era de un carácter sumamente dulce y bondadoso, sin que bastaran á amargarlo los disgustos que le ocasionó su segundo matrimonio, los cuales llegaron á hacerle imposible el vivir con su mujer. De su obra ha dicho Maxwell que «es una de las más brillantes que registra la historia de la Ciencia. Tanto la teoría como la experimentación brotaron de un modo asombroso de la mente del *Newton de la Electricidad*. Su memoria fundamental, *Théorie des phenomènes électrodynamiques, uniquement déduite de l'expérience, 1827*, es acabada en la forma y de precisión maravillosa. La fórmula final deberá considerarse en todo tiempo como la fórmula cardinal de la Electrodinámica». M. en un viaje á Marsella en 10 de Junio de 1836.

Bibliogr. Para los trabajos de Ampère referimos al lector á las voces en que se tratan las cuestiones en que sobresalió. Como á biografía sobre el mismo, podrá consultar el lector: Sainte Beuve, *M. Ampère. Sa vie, etc. Revue des Deux Mondes* (1837); Arago, *Eloge d'Ampère. Oeuvres complètes* (t. II); Quetelet, *Notice sur Ampère* (Bruselas, 1836); Valson, *Jeunesse d'Ampère* (París, 1874); Barthélemy Saint-Hilaire, *Philosophie des deux Ampères* (París, 1869); Rausenberger, *Geschichte der Physik* (Brunswick), y los diccionarios biográficos. Pero en donde se encuentra mayor copia de datos acerca de su vida, es en su *Journal et correspondance* (París, 1872) y en el libro *Correspondance d'Ampère* (París, 1875).

Ampère (Juan Jacobo). *Biog.* Literato é historiador francés, hijo de Andrés María, n. en Lyón (1800-1864). Estudió en la universidad de Bonn; viajó por Italia (1824) y visitó á Göethe en Weimar. Recorrió la Escandinavia, Alemania, Italia, Egipto, Nubia y América del Norte, estudiando y descubriendo la parte característica de cada país y adquiriendo los vastos conocimientos en literatura, arqueología é historia que revelan sus obras; dió á conocer en Francia los personajes legendarios de aquellos países: las *Edas*, las *Sagas* y los *Niebelungos;* en las primeras, bajo el velo del mito, encontraba el fundamento de la sociedad escandinava. Su espíritu crítico le permitió descubrir las analogías existentes entre aquellos poemas y los homéricos (comparó á Aquiles con Sigfrido), estudios que encaminaba á la resolución de los obscuros problemas de la historia primitiva, intentando descubrir las relaciones y afinidades existentes entre el Norte y el Sur y el origen de la poesía primitiva. Presentado por Chateaubriand en el salón de Mad. Récamier, se puso en relación con todas las notabilidades francesas. Fué profesor de historia de la literatura en la Sorbona y en el Colegio de Francia (1833), y miembro de la Academia de Inscripciones (1842) y de la Academia Francesa (1848). Escribió: *De l'histoire de la poésie* (Marsella, 1830); *Littérature et voyages* (1833); *Histoire littéraire de la France avant le XII^e siècle* (1840), reimpresa después en dos partes; *Histoire littéraire de la France avant le XII^e siècle* (1867) é *Histoire littéraire de la France sous Charlemagne et pendant les X^e et XI^e siècles* (1867); *Histoire de la littérature française au moyen âge, comparée aux littératures étrangères; Introduction: Histoire de la formation de la langue française* (1841); *Ballanche* (1848); *La Grèce, Rome et Dante* (comprendiendo el célebre *Voyage dantesque*, 1848); *César, scènes historiques* (1859); *Histoire romaine à Rome* (1861 á 1864, considerada como su obra maestra); *Science et lettres en Orient* (1865); *L'Empire romain à Rome* (continuación de la *Histoire romaine*, 1867); *Mélanges d'histoire littéraire et de littérature* (1867); *Voyage en Egypte et en Nubie*

(1868) y algunos poemas y narraciones. En 1875 se publicó un obra muy curiosa titulada: *André-Marie Ampère et Jean Jacques Ampère; correspondance et souvenirs*. Las cartas de Juan Jacobo Ampère á madame Récamier, de la que estuvo enamorado, son muy interesantes.

Bibliogr. Barthélemy Saint-Hilaire, *La philosophie des deux Ampère* (París, 1866); Aug. Polo, *Notice sur J. J. Ampère* (París, 1864); Patton, *Études sur la vie et les travaux de J. J. Ampère* (París, 1867); A. Tamisier, *J. J. Ampère, étude historique et littéraire* (Marsella, 1864).

Ampère (Unidad eléctrica). *Elect.* Unidad práctica de intensidad en la medición de la energía eléctrica. En el congreso internacional de electricistas, celebrado en 1893 con motivo de la Exposición de Chicago, se acordó denominarla *ampère internacional,* haciéndola igual á la décima parte $\left(10^{-1}\right)$ de la unidad de intensidad del sistema electromagnético C. G. S. con objeto de tener una unidad que permita valuar las intensidades de corriente usuales, sin necesidad de emplear números muy pequeños. Está representado el ampère por la corriente constante que, al atravesar una solución de nitrato de plata, es capaz de depositar 0,00118 gramos de plata por segundo. Se le denomina también *amperio,* pero esta palabra no se ha generalizado todavía.

Ampère-patrón. *Elect.* Es un aparato destinado á la medida de corrientes entre 0,1 y 0,5 amperes.

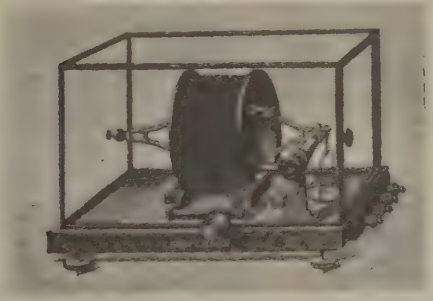

Fig. 1

Ampère-patrón Pellat, construído por Carpentier

Están constituídos generalmente por un electrodinamómetro formado por dos bobinas, una fija y otra móvil. La acción electrodinámica que la primera ejerce sobre la segunda se contrae por la de la gravedad, mediante pesos apropiados. Con un ampère-patrón, del que se conoce la constante (relación entre el número de amperes que atraviesan las bobinas y los pesos que mantienen el equilibrio) y un patrón de resistencia, se pueden determinar los valores absolutos de una fuerza electromotriz. Unido á una brújula de tangentes, permite medir la componente horizontal del magnetismo terrestre, etc., etc. (La figura 1 representa el aparato de Pellat.)

Ampère-vuelta. *Elect.* La intensidad del campo magnético en un punto del eje de un solenoide indefinido, es proporcional al número de amperes que circulan por el hilo que lo constituye y al número de espiras ó vueltas de hilo. Al producto de los dos números anteriores se le llama número de ampères-vueltas.

Ampere-hora. *Elect.* Es la cantidad de electricidad que durante una hora atraviesa el circuito siendo de 1 ampere la intensidad de la corriente. 1 ampere-hora = 3,600 coulombs.

AMPEREA. f. *Bot.* (*Amperea* A. Juss.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas (titimaláceas). Comprende 6 especies propias de Australia. Árboles ó arbustos con hojas lanceoladas, agudas, esparcidas; flores monoicas; una de las especies (*A. spartioides,* V. lám. Euforbiáceas, fig. 4) es casi herbácea.

AMPERÍMETRO. F. Ampère-mètre.—It. Amperometro.—In. Ammeter.— A. Ampere-meter.—P. Amperimetro. — C. Amperimetre. — E. Ampermetro, ampermezurilo. *Elect.* Los aparatos destinados á medir intensidades de corriente se denominan galvanómetros cuando se requiere precisión en la medida y puede efectuarse en un laboratorio. Cuando no se necesita gran exactitud, como ocurre en los usos de la industria, se utilizan los llamados amperímetros, que no son sino galvanómetros más bastos y menos precisos.

Así, el que para corriente continua fabrican las casas Weston y Carpentier (fig. 5), está fundado en el mismo principio que el galvanómetro Depres D'Arsonval. Una bobina rectangular gira entre los polos de un campo permanente. Cuando pasa corriente por la bobina, ésta gira de modo que el flujo que entre por la cara sur sea el máximo. Como acción antagonista se utiliza la de un resorte. Amortigua la oscilación de la bobina una masa cilíndrica de hierro situada en su interior. El huelgo de aire entre este núcleo y el campo del imán permanente es bastante reducido (menos de 3 mm. y á veces de 0,8 y 0,7). La graduación que señala la amplitud del movimiento de la aguja se gradúa á mano sometiendo el aparato á corrientes de intensidad conocida y marcando las indicaciones de la aguja. Para evitar la acción de campos magnéticos próximos á los amperímetros se les coloca muchas veces dentro de una caja de fundición. Otros amperímetros tienen como sistema amortiguador la resistencia del aire. Es necesario que la oscilación propia del sistema sea bastante lenta para evitar efectos de resonancia, debidos al sincronismo entre corrientes más ó menos periódicas y la oscilación propia del sistema. Un amperímetro debe absorber la menor energía eléctrica posible. La forma que se da á estos aparatos es muy variada. En los cuadros de distribución se utilizan á veces escalas de perfil transparentes iluminadas por detrás por medio de lámparas de incandescencia (fig. 2). Hoy día se usan mucho en vez de los amperímetros los milivoltímetros, que miden la diferencia de potencial en

Fig. 2

Amperímetro con escalas transparentes

los extremos de una resistencia conocida cuya variación con la temperatura sea muy exigua (fig. 3). La casa Siemens construye con el nombre de galvanómetro universal un aparato sumamente práctico, que permite medir intensidades, tensiones y resistencias cuyos resultados en escalas especiales se leen directamente; sirve también para determinar defectos de aisladores y otras medidas análogas. Está constituído principalmente por un milivoltímetro de 1 ohm de resistencia. La figura 4 representa una vista del aparato.

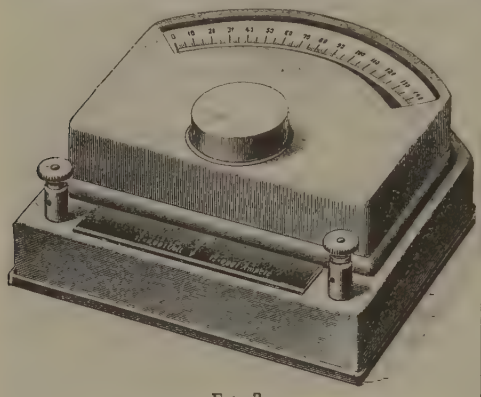

FIG. 3

Milivolt- y amperímetro de Siemens y Halske

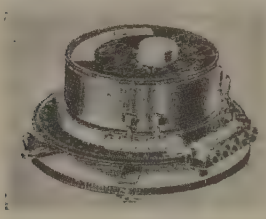

FIG. 4

Amperímetro universal

Antiguamente se usaban amperímetros de bobina fija é imán permanente también fijo. Una pieza de hierro dulce unida á una aguja era solicitada por la acción simultánea de la bobina y del imán y alcanzaba para una intensidad determinada una cierta posición de equilibrio, que se indicaba sobre el aparato con la cifra correspondiente á la intensidad que le medía. En otros modelos se mide la mayor ó menor introducción de una pieza de hierro dulce en una bobina, según la intensidad de la corriente que pasa por aquélla. Estos aparatos con piezas de hierro dulce tienen el inconveniente de ser muy sensibles á la acción de campos magnéticos exteriores. La mayor parte de amperímetros van provistos de Shunts para disminuir, en caso necesario, la intensidad de la corriente que por aquéllos pasa. Los amperímetros ya indicados no pueden utilizarse para corrientes alternas. Para este caso puede usarse el tipo Cardew (fig. 7) en que se mide el aumento de longitud de un hilo calentado por la corriente. Los electrodinamómetros pueden usarse como amperímetros, tanto para corriente continua como para corriente alterna. Haciendo circular por las dos bobinas la misma corriente, la acción electrodinámica es proporcional al cuadrado del valor eficaz de la corriente.

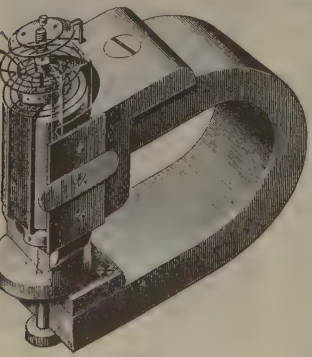

FIG. 5

Amperímetro Weston

La casa Siemens construye amperímetros basados en la inducción de los campos giratorios (V. ALTERNAS). Están constituídos por un anillo de hierro con cuatro núcleos interiores que lo son de sendas bobinas, cuyo hilo está distribuído del siguiente modo: por dos bobinas diametrales pasa la corriente que se trata de medir, y en las otras dos el hilo está en corto circuito. Al pasar la corriente alterna reducida ó no por un transformador por las dos primeras bobinas (fig. 6) se origina un campo giratorio que tiende á arrastrar á un cilindro hueco de aluminio *b*, en el interior del cual hay la pieza fija *c* de hierro. Actúan como fuerza antagónica dos resortes, y á mayor abundamiento de par amortiguador las corrientes de Foucault originadas en el disco *h*, que pasa por entre los polos de imanes fijos *k*. Cuando la frecuencia de la corriente es considerable, los aparatos provistos de bobinas tienen excesiva autoinducción. En este caso lo más práctico es servirse de amperímetros tipo Cardew, en que el índice es, no ya una aguja, sino un espejo cuyo movimiento se observa como en los galvanómetros. Debajo de la escala graduada llevan algunos aparatos una parte metálica especular con el fin de evitar error de paralaje en la lectura. No existirá este error cuando el índice coincida para el observador con la imagen del mismo en el espejo. Existen amperímetros registradores para cuando se requiere el valor de la intensidad en cada instante. El corrimiento del índice se imprime sobre una superficie generalmente cilíndrica, animada de un movimiento de rotación mediante un mecanismo especial.

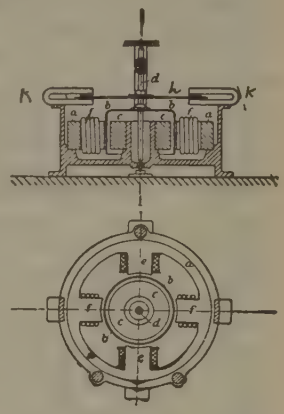

FIG. 6

Amperímetro Siemens

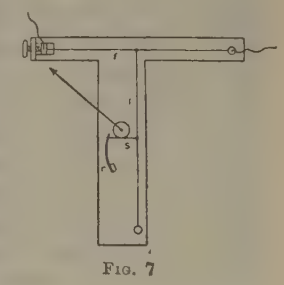

FIG. 7

Esquema del amperímetro Cardew

AMPERIO. F., It., In., A. y P. **Ampère.** — C. **Amper.** — E. **Ampero.** Voz adoptada por la Academia

para castellanizar la extranjera *ampère*. V. Ampère (Unidad eléctrica).

AMPETA. *Geog.* Territorio del país de los machangas, en la colonia portuguesa de Mozambique.

AMPEZZO. *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Udina; 3,000 habits.; es cabeza de distrito.

Ampezzo. *Geog.* Pueblo del Tirol. V. Cortina.

AMPFING. *Geog.* Aldea de la Alta Baviera, dist. de Muhldorf, junto al Iser, con est. de ferrocarril; tiene iglesia católica y 600 habits.; conocida por la batalla de Ampfing ó de Mühldorf. En 1.° de Diciembre de 1800 los austriacos, al mando del archiduque Juan, obtuvieron aquí una victoria sobre los franceses, mandados por Grenier.

AMPHION-LES-BAINS. *Geog.* Localidad de la Alta Saboya, mun. de Publico, círculo de Thonou, á orillas del lago de Leman; 510 habits. Véase Aguas minerales.

AMPIA LABIENA (Ley). *Hist.* Ley decretada en Roma en 59 a. de J. C., para recompensar á Pompeyo, concediéndole derecho para llevar vesta triunfal y corona de oro al presenciar los juegos del circo, y en el teatro, corona y pretexta. Recibió este nombre de los tribunos del pueblo Ampio y Labieno, que la habían propuesto.

AMPIO. m. *Germ.* Aceite.

Deriv. **Ampiar.**

AMPIOLETO. m. *Germ.* Ungüento.

AMPIX. m. *Indum.* Palabra con que los griegos designaban, generalmente, la redecilla formada por los lazos, bridas y cintillas que rodeaban la cabeza. Según Eurípides, consistía en un ornamento de oro y pedrería. Por algunos de estos adornos descubiertos en los sepulcros de Crimea, sabemos que eran una placa de oro combada por delante, y semejando por los lados la disposición de cabellos divididos por una raya; se fijaba en la cabeza mediante cintas. Homero y otros poetas griegos dan algunas veces á la palabra *ampix* la idea de un peinado particular. La misma palabra se emplea alguna vez para significar el arreo y las bridas de los caballos. En los monumentos griegos se hallan bastantes ejemplos que denotan la variedad que se daba á esta clase de adornos.

Busto de Dionisos *Baco* provisto de ampix (Museo de Estrasburgo)

Ampix. *Paleont. (Ampyx.)* Orilobites de la familia de los trinucleídidos, de cuerpo corto, ovoide; se conocen 38 especies esparcidas desde el silúrico inferior al superior.

AMPLECTO. *Bot.* (*Amplectrum* Hk.) Véase Aplectro.

AMPLEPNIS. *Geog.* Pobl. del dep. del Ródano, dist. de Villefranche (Francia), est. de f. c. y 4,833 habits. Fabricación de géneros de algodón y mantas.

AMPLEXACIÓN. f. *Med.* V. Amplexión.

AMPLEXICAULO, LA. F. **Amplexicaule.**—It. **Amplessicaule.**—In. **Amplexicaul.**—A. **Stengelumfassend.** (Etim.—Del lat. *amplexus,* abrazado, y *caulis,* tallo.) adj. *Bot.* Se denominan así las hojas que rodean el tallo completamente ó casi completamente (por ejemplo, *Lamium amplexicaule*), y por extensión se comprenden asimismo en este concepto las hojas envainadoras.

Hoja amplexicaula

AMPLEXIÓN. F. **Amplexion, Amplexation.**—It. **Amplessione.**—In. **Amplexation.**—A. **Umfassung.**—P. **Amplexão.**—C. **Amplexió.** (Etim.—Del lat. *amplexus,* abrazo.) f. *Clín. méd.* Método exploratorio que consiste en rodear ó abrazar la caja torácica para apreciar su forma y desarrollo. Es un procedimiento de palpación y medición útil en las pleuresías, tumores del pulmón y neumotórax. Su valor, sin embargo, no es más que secundario.

AMPLEXO. m. *Paleont.* (*Amplexus* Sow.) Género de zoantarios tetracoralarios fósiles, de la familia de los expletos, subfamilia de los diafragmatóforos; políperos sencillos, casi cilíndricos, con septas delgadas y muy cortas; pertenecen á la era paleozoica, encontrándose principalmente en las formaciones silúrica, devónica y cretáceo-carbonífera.

AMPLIACIÓN. F. é In. **Ampliation.**—It. **Ampliazione.**—A. **Erweiterung.**—P. **Ampliação.**—C. **Ampliació.**—E. **Plivastigo.** f. *Fisiol.* Se llama ampliación torácica al movimiento de expansión de las paredes del tórax durante el período inspiratorio. En estado normal este movimiento es lento y regular. En cambio en los casos de adherencias pleurocostales, en el enfisema, en la neumonía y en la vejez, se observa que la ampliación torácica ha disminuído, ó bien presenta irregularidades. La ampliación torácica se aprecia con la inspección y la palpación.

Ampliación. *Fotog.* Operación que tiene por objeto sacar de un clisé negativo una copia positiva de mayor tamaño que dicho clisé. Una ampliación fotográfica es una verdadera proyección, con la diferencia de que en lugar de una pantalla blanca inerte, se pone para recoger la imagen que se proyecta una hoja de papel sensible; de aquí el que todos los procedimientos que sirven para proyectar la imagen de una placa, puedan emplearse para las ampliaciones, con tal de tomar la precaución de que no lleguen al papel sensible más rayos luminosos que los que forman la imagen proyectada, pues toda luz difusa que llegara al papel, por poca que fuera, ve-

Fig. 1

Linterna y cámara de ampliación Krauss

laría la prueba. Muchas son las máquinas ampliadoras que se han construído. La figura 1 representa un moderno aparato de ampliación construído por la casa Krauss. *A* representa una linterna dentro de la cual hay un foco de arco ú otro manantial de luz cualquiera; en *B* hay un condensador, en *E* un chasis con el clisé que se quiere ampliar; *C* es un fuelle que impide que la luz se difunda por la habitación, y *D* es el objetivo; con esta disposición la imagen de la placa que está en el chasis *E*, se proyectará en una pantalla sobre la cual se pondrá la hoja de papel sensible, enfocando antes bien mediante el botón que lleva el objetivo. Con esta disposición la ampliación será tan grande como se quiera, con tal que la pantalla se alce lo suficiente de la cámara de ampliación; pero debe tenerse en cuenta que cuanto mayor sea la ampliación mayor ha de ser la intensidad del foco luminoso de la linterna, ó bien mayor el tiempo de exposición. La figura 2 muestra una disposición análoga, pero más sencilla, de la casa Richard de París. En la práctica resulta mucho más cómodo limitarse á una relación de ampliación determinada, en cuyo caso se utilizan los conos de ampliación; éstos (figs. 3 y 4) consisten en un tronco de cono en cuya base pequeña se coloca la placa negativa que se quiere ampliar y en la base grande un chasis con el papel sensible, habiendo dentro del cono el objetivo con un tabique que lo divide en dos compartimientos. Basta iluminar de un modo cualquiera la placa negativa y correr la cortinilla, para obtener la ampliación. La casa Goerz, de Berlín, construye un cono de ampliación con cinco objetivos de recambio, que permite dar cinco ampliaciones diferentes que corresponden á las cinco posiciones del botón graduador de la figura 5, enfocándose al mismo tiempo automáticamente la imagen.

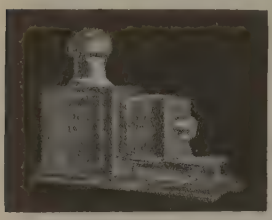

FIG. 2

Linterna y cámara de ampliación Richard

FIG. 3

Cono de ampliación

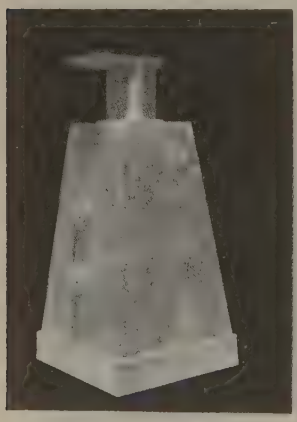

FIG. 4

Cono de ampliación

Se construyen conos de ampliación para vistas estereoscópicas; uno de los más conocidos es el aplicable á las pruebas del veráscopo de Richard, representado en la figura 6, bastando poner sucesivamente la doble vista de la negativa estereoscópica

FIG. 5

Cono de ampliación de Goerz

FIG. 6

Cono de ampliación Richard, para estereoscopio

frente á la ventanilla que lleva la cajita que está sobre el cono, para obtener la transposición de las dos imágenes que es necesaria para el efecto estereoscópico de la positiva. Otro modelo muy práctico es el de la figura 7, que consiste en dos conos aplicados sobre el veráscopo, cuyos objetivos se aprovechan, y que da una ampliación del tamaño de tarjetas postales. Para las ampliaciones hay que usar un papel sensible bastante rápido, razón por la cual se ha de recurrir á los bromuros, y si bien éstos tienen el inconveniente de dar, una vez secos, un tono gris poco artístico, queda el recurso de virarlos, ó bien recurrir al procedimiento del ozobromo (V. esta palabra), con el cual, de una prueba al bromuro, se obtienen pruebas al carbón de la tonalidad que se quiera. Cuando se trabaja con la luz natural y se dispone de un objetivo de bastante abertura, se pueden hacer las ampliaciones sobre papel bromuro lento, que da mejores tonos y más transparencia en las sombras que el papel bromuro rápido.

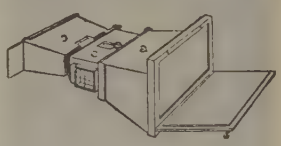

FIG. 7

Doble cono para veráscopo

Para los sistemas de ampliación en la fotografía astronómica. V. ASTROFOTOGRAFÍA.

AMPLIADORA. f. *Fotog.* Máquina fotográfica que sirve para obtener una *ampliación*. (V.)

AMPLIAR. F. Amplier.—It. Ampliare.—In. To amplify.—A. Erweitern.—P. y C. Ampliar.—E. Plivastigi. (Etim.—Del lat. *ampliare*, de *amplus*, extenso.) v. a. Extender, dilatar.

Deriv. **Ampliación. Ampliador, ra. Ampliamente. Ampliativo, va.**

AMPLIATIO. *Der. rom.* En el procedimiento judicial romano, si la cuestión no quedaba esclarecida, á juicio del tribunal, en el primer debate, podía tener lugar otro, y aun otros, llamándose á éstos *ampliationes*, porque dilataban la vista y fallo definitivo; así, según cuenta Valerio Máximo, la causa seguida contra L. Cotta sufrió siete *ampliationes* y á la octava se absolvió. La ley *Servilia Glaucia* excep-

tuó de estas *ampliationes* las *quaestiones repetundarum*, pues para ellas estableció que el fallo se dejara para el día siguiente al de la vista *(comperendinatio)*, pero que en éste fuera obligatorio dictar sentencia. También se daba el nombre de *ampliatio* al nuevo plazo que podía concederse al acusado cuando éste no comparecía en el primeramente señalado, así como al que se otorgaba para presentar nuevas pruebas. V. Prueba (Ampliación de).

AMPLIATO (Cripta de). *Arqueol. crist.* En las excavaciones que De Rossi practicó en 1881 en la catacumba de Domitila, fué descubierta una gran cripta, aislada, de forma rectangular, que fué un núcleo independiente de sepultura de dicha catacumba. Fué excavada en el siglo II y dejó de estar en uso en el siglo IV. Contenía el sarcófago del propietario *Ampliatus*, cuyo nombre, en letras de tamaño mayor que todas las hasta hoy encontradas en los cementerios cristianos antiguos, consta en fragmentos de una lápida caída ó derribada. Tiene importancia capital como monumento de arqueología cristiana. La cripta estaba decorada por una pintura parecida al estilo de las halladas en Pompeya. Es de la época (siglo II) en que la clase media romana simulaba en los salones de sus casas, por medio de la pintura, las columnatas de mármol y los cuadros de las paredes de los inmensos salones de los potentados aristócratas. Tal aparece en nuestro *cubiculum:* arquitectura imaginaria, embutidos de mármoles entre puertas, columnitas delgadas y de exagerada elevación, escenas pastoriles, con algún adorno de viña. En el siglo III ó en el IV, se abrieron en la pared fronteriza á la entrada dos nichos, entre los que se construyó un arco. Ello obligó á renovar la pintura con otra de mediano interés, pero no sin que se pueda apreciar bien la primitiva. Un epitafio de hermosas mayúsculas de la paleografía del siglo III nos entera de la familia allí enterrada: Ampliato, Amelia Bonifacia (su mujer) y Gordiano (su hijo). No hay motivo alguno para pensar que este Ampliato sea el de que habla san Pablo en su *Ep. Ad. Rom. XVI.*

AMPLIFICACIÓN. *Liter.* Se llama así la conveniente extensión dada á todas las partes del discurso oratorio. Designa muy especialmente los desarrollos y las pruebas no directas que el orador presenta cuando el discurso parece acabado y la causa ganada. Un ejemplo nos ofrece Cicerón en su discurso *Pro Archia*, en el que el orador no se concreta á probar que su cliente es ciudadano romano, que era lo que debía probarse, sino que se extiende á hacer ver que aun cuando no lo fuera, mereceria serlo por sus méritos como poeta.

Bibliogr. Marmontel, *Eléments de littérature;* Cicerón, *De oratore;* Quintiliano, *De Institutione oratoria;* La Harpe, *Cours de littérature.*

AMPLIFICAR. F. Amplifier.—It. Amplificare.—In. To amplify.—A. Erweitern. (Etim.—Del lat. *amplus*, ancho, y *ficare*, frecuent. de *facere*, hacer.) v. a. Ampliar. ‖ *Ret.* Emplear la amplificación.

Deriv. **Amplificación. Amplificador, ra. Amplificativo, va.**

AMPLIO, PLIA. adj. Extenso, dilatado.

Deriv. **Amplísimamente. Amplísimo, ma.**

AMPLITUD. F. Amplitude.—It. Amplitudine, Ampiezza.—In. Extent.—A. Ausdehnung.—P. Amplitude.—C. Amplaria.—E. Amplekso, longeco. (Etim.—Del latín *amplitudo*.) f. Extensión, dilatación.

Amplitud. *Astron.* y *Mar.* Arco del horizonte, comprendido entre el punto donde un astro se levanta ó se pone y los verdaderos puntos E. ó O. La amplitud se llama *ortiva* ú *oriental* cuando se mide desde el punto Oriente hasta el punto por donde se levanta un astro, y *ocaso, occidental* ú *occidua* cuando se mide desde el punto de Occidente al punto donde se pone. En ambos casos es *septentrional* ó *meridional*, según que el astro observado tenga declinación N. ó S. Los marinos se sirven de la amplitud para determinar la declinación de la aguja imantada. Si se llama δ á la declinación de una estrella, φ á la latitud del lugar de observación y A á la amplitud, se tiene

$$\text{sen. } A = \frac{\text{sen. } \delta}{\text{cos. } \varphi}$$

Si de la ecuación anterior sacamos un valor positivo para A, es que la estrella sale ó se pone hacia el norte de los puntos cardinales E ú O.

En virtud de la refracción que vale 34′9 en el horizonte, varía la amplitud. Considerando el triángulo polo cenit astro, y llamando z á la distancia cenital y A' al azimut

$$\text{sen. } \delta = \text{sen. } \varphi \text{ cos. } z - \text{cos. } \varphi \text{ sen. } z \text{ cos } A';$$

diferenciando (φ, δ constantes, $z = 90°$, $A' = 90° - A$ ó $270° + A$)

$$d A = \frac{\text{tang. } \varphi}{\text{cos. } A} dz \; ; \; dz = 34'9$$

Hay tablas que dan los valores de las amplitudes de distintos astros para diferentes latitudes. Una de las mejores es la de Albrecht: *Formeln und Hifstafeln zur geographischen Ortsbestimmung.*

Amplitud. *Mec.* En todo movimiento oscilatorio rectilíneo, se llama amplitud del movimiento á la semidistancia entre las posiciones extremas. Algunos llaman amplitud á la distancia y no á su mitad. Cuando el movimiento es pendular, se llama amplitud de la oscilación al ángulo subtendido por las posiciones extremas.

AMPLOSTOMA. *Paleont.* Molusco de la familia de los relutínidos que se encuentra de preferencia en el terreno cretácico.

AMPO. (Etim.—De *lampo*, por aféresis de la *l.*) m. Extremada blancura. Dícese de la nieve.

AMPOA. f. amer. *Chile.* Ampolla.

AMPOLLA. F. Ampoule.—It. Vescica.—In. Blister.—A. Blase, Ampulle.—P. Ampulla, ampolla.—C. Butlloía.—E. Kaŭtveziko. (Etim.—Del lat. *ampulla*.) f. Vejiga formada por la elevación de la epidermis. ‖ Vasija de cristal de cuello largo y cuerpo redondo. ‖ Vinajera. ‖ Burbuja del agua que hierve.

Deriv. **Ampollar** (adj.). **Ampollar** (verbo). **Ampolluela.**

Ampolla. *Anat.* y *Patol.* Véanse respectivamente las palabras Páncreas y Flictena.

Ampolla. *Arqueol.* Frasquito ó pomo de cuello estrecho y cuerpo globular que los romanos destinaban á contener los aceites y esencias usados en los baños. Las de esta clase llamábanse *olearias*, y las que servían para guardar alguna bebida, *potarias*. Se construían de arcilla, cristal ó bronce, llegando á constituir verdaderos objetos de arte por su variedad de formas y adornos. En los museos se conservan numerosos ejemplares.

Ampolla. *Arqueol. crist.* Vaso de tierra cocida,

Relicario de la Santa Ampolla. (Tesoro de la catedral de Reims)

esférico ó algo aovado y gollete con borde terminado en pico ó completamente circular. A los lados tenía asas ó agujeros para suspenderlo de una cuerda. También se hacían de vidrio y eran de tamaño reducido, no pasando de 7 cm. el diámetro de la panza, en el tipo ordinario. Las construídas con molde eran de forma grosera, á excepción de la colección de Monza. Consérvanse en abundancia, en varios museos, distintas clases de ampollas, procedentes en su mayor parte del Egipto (Alejandría), del Asia Menor (cerca de Esmirna) y de Tierra Santa. Destinábanse á guardar pequeñas porciones de perfumes ó aromas que los fieles depositaban sobre el cuerpo de los mártires, al enterrarlos, según atestigua la encontrada en el sepulcro de santa Inés. Estas ampollas se llamaban *eulogias (ampulla olearia)* y solían contener, en vez de perfume, el aceite que como reliquia se tomaba de las lámparas encendidas ante un sepulcro venerado ó ante la Eucaristía, el que la leyenda hacía transpirar de la piedra que encerraba el cuerpo del mártir ó de un santo confesor, ó el destinado á ungir á los enfermos. Es muy numerosa la colección de ampollas llamadas de san Menas, en las que el santo aparece de pie, entre dos camellos, recordando el que transportó el cuerpo de san Menas á su sepelio, ó representando un busto de cara imberbe con el ángulo facial de los negros y la inscripción del nombre. Las del Asia Menor tienen forma aovada, prolongada en gollete y con agujeros en vez de asas. De las de Jerusalén, tipo de las eulogias, consérvase una preciosa colección en el monasterio de Farpa, en la Sabina, y son anteriores á la primera cruzada. Otras muy valiosas había regalado el papa san Gregorio á la reina Teodolinda, quien las destinó al tesoro de la iglesia de San Juan de Monza. Estas son las más elegantes de forma y de ornamentación. En Tobet (Zaragoza) se conserva una ampolla, objeto de gran veneración por parte de los habitantes, la que se dice guarda las lágrimas y gotas de sudor de una Virgen de Talla. Las encontradas al lado de cadáveres que se suponen despojos de mártires, llámanse *ampollas de sangre,* por contener un poco de esta substancia. Es cuestión no resuelta todavía si la presencia de una ampolla de sangre es testimonio de la existencia del cuerpo de un mártir, pues el decreto de la Congregación de Ritos, de 10 de Abril de 1668, declarando la certeza de martirio si acompañan á las reliquias la palma y el vaso de sangre, sigue siendo muy discutido por ilustres arqueólogos.

Bibliogr. E. Michon, *La collection d'ampoules à eulogies du musée du Louvre,* en *Mélanges G. B. De Rossi,* suplemento á *Mélanges d'archéologie et d'histoire* (t. XII, 1892, pág. 183-200); *Nouvelles ampoules à eulogies,* en *Mémoires de la Soc. nat. des antiquaires de France* (6.ª serie, 1897, t. VIII (LVIII de la colección), pág. 285-332); J. B. De Rossi, *Le ampolle alessandrine di eulogie dei martiri,* en *Bullet. di arch. crist.* (1872); J. Schuster, *Di una collezione d'eulogie dei luoghi santi di Palestina,* en *Nuovo bullet. d'arch. crist.* (1901); Clermont-Ganneau, *Le culte de S. Mennas en Maurétanie,* en *Récueil d'archéol. orientale* (1898, t. II); F. X. Kraus, *Die Blutampullen der römischen Katakomben* (Francfort, 1868); Le Blant, *La question du vase de sang* (París, 1858); Joseph Gudiol y Cunill, *Nocions de Arqueologia sagrada catalana* (Vich, 1902).

1. Compuertas del canal. — 2. El canal. — 3. Vista general. — 4. Embarcadero y barcaza

Ampolla (La Santa). *Hist.* Era una especie de redomita ó vaso en que estaba encerrado el óleo santo que servía para ungir á los reyes de Francia desde 1179. Según la leyenda referida por Hincmar y después por Guillermo *el Bretón,* un ángel la había traído del cielo en el momento del bautismo de Clodoveo. Se conservaba cuidadosamente en Reims en un relicario de oro cerrado en cristal, y el aceite que contenía era inagotable, pero parecía disminuir cuando la salud del rey se resentía. Luis XI se la hizo traer á Plessis, junto á Tours, con la esperanza de prolongar su vida. El convencional Rhul la rompió en la plaza pública en 1793. Algunos pedazos conservados por milagro, según dicen, sirvieron para ungir á Carlos X en 1825. En Inglaterra é Islanda se usa también, en la ceremonia de la coronación de los reyes, una ampolla que tiene forma de águila.

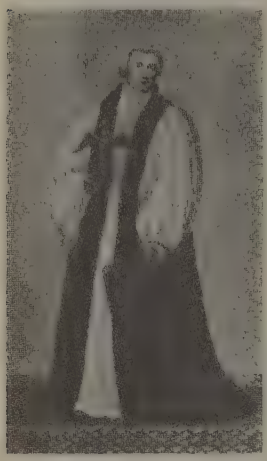

Portador de la Santa Ampolla. — Fiestas de la coronación del rey de la Gran Bretaña.

Bibliogr. Chifflet, *De Ampulla Remensi* (Amberes, 1651).

Ampolla. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Perelló, p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 97 habits.; produce frutas, arroz, trigo, centeno y cebada. Est. de f. c. á 61 kms. de Tarragona. Figura la venta de Ampolla entre los fuertes ocupados por los franceses á fines de Marzo de 1813, que fueron arrasados por Eroles, auxiliado del comandante del navío inglés *Invencible.*

AMPOLLETA. F. **Ampoulette.**—It. **Ampolletta.**—In. **Hour-glass.**—A. **Sand-Uhr.**—P. **Ampulheta.**—C. **Clepsidra.**—E. **Sablahorloğo.** f. d. de Ampolla. ‖ Reloj de arena. ‖ Tiempo que tarda la arena en pasar de una á otra ampolleta del reloj.

Hablar por ampolleta. fr. fig. y fam. Hablar por turno. ‖ No soltar la ampolleta. fr. fig. y fam. Hablar con exceso. ‖ Ser capaz de tragarse la ampolleta del óleo con estopa y todo. fr. fig. Dícese del ambicioso, ó del tragón, á quien todo parece poco.

Ampolleta. *Art. y Of.* V. Reloj de arena.

AMPÓN, NA. adj. amer. *Chile.* Amplio, repolludo. ‖ *Méj.* Dícese del vestido de las mujeres cuando lo llevan muy abultado.

AMPOSTA. *Geog.* Mun. de 1,105 edifs., con 4.226 habits., formado por la villa de este nombre que tiene 793 edifs. y 3,069 habits., el arrabal Grau, que está contiguo, de 178 edifs. con 437 habitantes y 134 casas diseminadas. Pertenece al p. j. y dióc. de Tortosa, á 1,112 m., prov. de Tarragona. En la orilla derecha del Ebro, sobre un peñasco denominado *El Castillo.* Est. de f. c. de Tarragona á Valencia y servicio de vaporcitos por el Ebro; 3,369 habits. *(ampostinos)* y 900 edifs. Produce trigo, aceite, cebada, arroz, vino, algarrobas y mucha caza menor, abundando las aves acuáticas. En el monte llamado de Monna se cortan maderas de superior calidad. Hay fábricas de jabón, yeso y molinos de harina.

Historia. Se pretende que esta población era pequeña y fué reedificada por Darton para comodidad de su comercio marítimo. Otros dicen que era la más opulenta de la región *Ilergabonia,* como lo prueba que en cuanto los Escipiones conocieron los decretos de Cartago y la resolución de Asdrúbal de marchar sobre Italia, disponiéndose á impedir la marcha de aquel general y su incorporación á Aníbal, pasaron el Ebro, y al decidirse á luchar contra los aliados de Cartago, procuraron llamarle la atención sitiando á Ibera, ó sea Amposta. El conde de Barcelona, Berenguer III, edificó el castillo de Amposta para contribuir á las operaciones militares contra Tortosa, en 1097. El rey moro de Valencia, Zaen, llegó hasta Amposta en 1234, saqueando é incendiando cuantas poblaciones hallaba á su paso. En 1465 el príncipe don Fernando, con objeto de contener las pretensiones de don Pedro de Portugal y más tarde del propio rey don Juan, después de atravesar el Ebro se estableció en Amposta. Al llegar el año 1466 el famoso marino Pedro Juan Ferrer, que mandaba la armada catalana, después de socorrer á Mahón trató de auxiliar á Amposta en combinación con tres naves que estaban ancladas en Tortosa. Mandó construir una muy grande para poner en ella muchas piezas de artillería y 1,000 combatientes creyendo derrotar

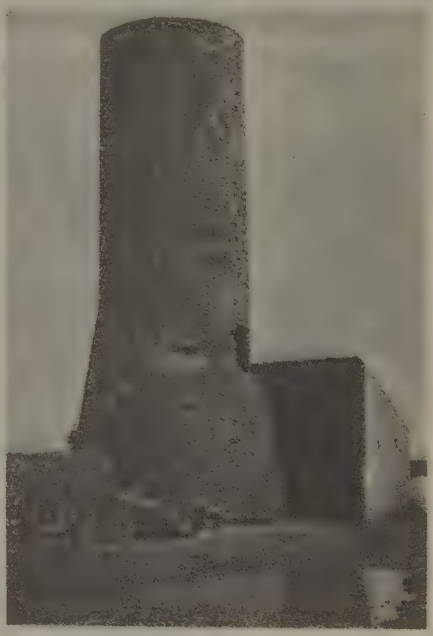

Amposta. — Torre de La Candela

á la armada real, que sitiaba el castillo por la parte del río. Pero no fué así, cayendo el castillo en poder de los sitiadores.

En 1522 fué saqueada esta población por el pirata Hexan, que había salido de Argelia mandando una pequeña flota. En 8 de Julio del mismo año embarcó

en Amposta el papa Adriano VI. El marqués de Mortara, virrey y capitán general de Cataluña, en 1650 se hizo cargo de la castellanía de Amposta. En 16 de Agosto de 1679 regresó á Barcelona desde esta población el barón de Estrees, cuyo puerto había abandonado en busca de las galeras españolas.

En la guerra de la Independencia, en 1813, lord Rentinoch y la expedición anglo-siciliana echaron un puente volante sobre el Ebro en Amposta, pasando por él toda la división de Whettingham y el tercer cuerpo de ejército al mando del duque de Parma.

Durante la primera guerra civil guardaban únicamente Amposta dos compañías que se defendieron heroicamente contra las huestes de Cabrera, que pasaban de 3,000 hombres. En la última guerra civil los carlistas se apoderaron de la plaza por abandono de las fuerzas que la protegían.

Tiene por armas la cruz de San Juan de Jerusalén en campo de plata. Su nombre se deriva de *Amni imposita,* que equivale á *Ciudad puesta sobre el río.*

AMPOTOKA. *Geog.* Aldea de negros en Madagascar, á 145 kms. al NO. de Tananarive; 750 habitantes.

AMPRAR. v. n. *prov. Ar.* Pedir ó tomar prestado. V. Emprestar.

Deriv. **Ampra. Amprado.**

AMPRICIA. *For. prov. Ar.* Sumaria. ‖ Investigación.

AMPROA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Carril, prov. de Pontevedra.

AMPSAGAS. *Geog. ant.* Hoy *Ued Rummel,* río de Numidia que pasa por *Cirta* (Constantina).

AMPSICORA. *Biog.* Caudillo sardo que entró en negociaciones con los cartagineses después de la batalla de Cannes, sugiriéndoles la idea de ocupar la isla de Cerdeña, que estaba en poder de los romanos. Asdrúbal (216 a. de J. C.) se coaligó con Ampsicora y con su hijo Josto, que habían reclutado gentes, pero el cónsul Manlio les presentó batalla y los derrotó, pereciendo Josto en ella y suicidándose Ampsicora, por temor á la venganza de los vencedores.

AMPSÍN. *Geog.* Pueblo de la prov. de Lieja (Bélgica), á 5 kms. de Huy, con 2,510 habits. Viñas, minas de hierro, cinc (gran fundición de *Corphalie*), plomo y pirita, canteras y fábricas de carbón y productos químicos.

AMPSING (Juan Asuero). *Biog.* Médico holandés, n. en 1560 y m. en 1642, profesor en la universidad de Rostock. Sostuvo una acalorada polémica con el profesor Dürfeld y con el ministro protestante Michaelis, ambos de Rostock, por haber afirmado en su escrito: *Programma in obitum Petri Deichmanni* (Rostock, 1626), que los hijos de padres cristianos entraban en el paraíso aunque no estuvieran bautizados. Escribió: *Diss. iatromath in qua de medicinae et astronomiae praestantia deque utriusque indissolubili conjugio disseritur* (Rostock, 1602); *De morbo in specie considerato* (Rostock, 1616); *De morbo in genere considerato* (Rostock, 1616); *Dialexis de morborum differentiis* (Rostock, 1619); *Hectas affectionum capillos et pilos humani corporis infestantium* (Rostock, 1623); *Bedenken wie man sich in jetzigen Sterbensläufften sowohl in Precautione als Curatione zu verhalten* (Rostock, 1626, en colaboración con Bacmeister).

AMPSIVARIOS. *(Ampsivarii.)* m. pl. *Etnog.* Tribu germánica de las orillas del Ems, aliada primero de los romanos y después perseguida por Germánico por haberse sublevado en favor de Arminio. Derrotados, se establecieron junto al Issel y luego entre los francos.

AMPTHILL. *Geog.* Pobl. del Bedfordshire (Inglaterra), con 2,177 habits. En las cercanías está el *Ampthill-House,* quinta del duque de Bedford, construída en 1694, y un castillo en el que residió Catalina de Aragón durante su proceso.

Ampthill (Odo Guillermo Leopoldo Rusell, lord). *Biog.* Diplomático inglés. V. Rusell.

AMPUCHAR. v. a. *Germ.* Acosar, perseguir.

AMPUDIA. *Geog.* Mun. de la prov. y p. j. de Palencia; 1,572 habits. Cereales y legumbres; cría de ganado lanar. En lo antiguo fué población importante y poseía tres conventos, uno de templarios, otro de agustinos y otro de benedictinos. En la cumbre de las colinas del NE. se eleva un antiguo castillo, el cual se halla muy maltratado desde la guerra de los comuneros, en cuya época le tomó y saqueó el célebre Acuña, obispo de Zamora. Ermitas de Santiago, Nuestra Señora del Castillo y la célebre de la Virgen de Arconada, venerada por todos los pueblos de Campos.

Ampudia (Juan de). *Biog.* Uno de los tenientes de Benalcázar en la conquista del Perú. Por su ferocidad y el despotismo con que trataba á los indios, fué llamado el *Atila del Cauca.* M. de un lanzazo en un encuentro (1541) con los indios antropófagos.

AMPUERO. *Geog.* Villa de la prov. de Santander, en el p. j. de Laredo; 813 habits. *(ampueranos),* y el municipio 3,009 incluyendo los pueblos agregados de Marrón, Rascón, Udalla y otros de menor cuantía. Cereales, castañas, patatas, alubias, hortalizas, vino chacolí y frutas; cría de ganados; fábricas de electricidad y harinas.

AMPUÉS (El capitán). *Biog.* Oficial del ejército español en el siglo xvi. Después de haber obtenido sus ascensos por méritos de guerra en las campañas de Italia, marchó á América siendo destinado por el gobernador de Santo Domingo para reprimir el tráfico de esclavos que algunos mercaderes hacían en las costas de Venezuela. Pasó á Tierra Firme con 60 soldados y se concertó con el cacique Mannare para perseguir la trata. A ese efecto tomó posesión de algunos terrenos favorables, y en 1527 fundó la ciudad de Coro. Estableció además colonias para explotar los productos de la tierra, dando participación á los indios, y hubiera llevado á cabo una verdadera penetración pacífica y civilizadora en aquella tierra, si Carlos V no lo hubiera impedido concediendo á una casa alemana derechos y privilegios omnímodos para explotar aquel territorio. [V. Alfinger (Ambrosio)]. Ampués volvió á Santo Domingo y continuó prestando excelentes servicios á la causa de España en aquella isla.

AMPUIS. *Geog.* Pobl. del dep. del Ródano, distrito de Lyón (Francia), á 32 kms., en las orillas del Ródano; 1,808 habits. Famosos vinos llamados *Côte-Rôtie.*

AMPULARIA. F. **Ampullaire.** — It. **Ampollaria.** — In. **Ampullaria.** — A. **Kugelschnecke.** (Etim. — Del lat. *ampulla,* ampolla.) f. *Malacol.* (*Ampullaria* Lam.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios de la familia de los paludínidos, con la concha globosa, de pocas vueltas, la última muy ventruda;

abertura casi aovada, con el borde algo engrosado y ligeramente ensanchado; opérculo calizo ó cónico; hocico corto, con dos lóbulos frontales; una cavidad pulmonar encima de la branquial; además existe generalmente un largo sifón respiratorio. Comprende este género más de 100 especies, todas de agua dulce, que viven en las regiones cálidas de todos los continentes; en las africanas y las de la India el opérculo es calizo, mientras que es córneo en las americanas. Gracias á su cavidad pulmonar, estos animales pueden vivir varios meses fuera del agua. Varias especies son comestibles, y el opérculo de algunas de las de la India oriental se usa allí como perfume para sahumerios. La más conocida es la *A. fasciata* Lam., de 7'5 cm. de diámetro, con el opérculo calizo, la concha lisa, blanquecina, con fajas azuladas ó rojizas; epidermis de color verde oliva; abertura pardo-rojiza. Se encuentra en los ríos y en el fango de los arrozales en la India inglesa.

Ampularia

Entre las especies americanas merece citarse la *A. urceus* Desh. (*A. rugosa* Lam.), de 8 cm. de diámetro, con el opérculo córneo, concha rugosa, amarillenta; epidermis pardo castaño obscura, abertura blanca; vive en el Misisipí.

AMPULINA. *Paleont. (Ampullina.)* Género de moluscos de la familia de los natícidos, que se encuentran en el terreno eocénico.

AMPULOSO, SA. F. **Ampoulé.** — It. **Ampolloso.** — In. **Bombastic.** — A. **Schwülstig.** — P. **Empolado.** — C. **Inflat.** — E. **Afekta.** (Etim. — Del lat. *ampullae,* palabras hinchadas.) adj. Hinchado, dicho del lenguaje.

Deriv. **Ampulosidad.**

AMPURDÁN (propiamente *Empurdán;* sus habitantes *ampurdaneses* ó *empurdaneses*). *Geog.* Territorio ó comarca de la prov. de Gerona, contenido, según unos autores, en el p. j. de Figueras, y que, según otros, se extiende desde los Pirineos hasta el río Tordera y desde la cuenca del Fluviá al Mediterráneo. Al territorio comprendido entre los Pirineos, la cuenca del Ter y el Mediterráneo, denominan *Alto Ampurdán,* apellidando *Bajo Ampurdán* al que se extiende desde el Ter hasta el Tordera, limitado al E. por el dicho mar y al O. por las comarcas llamadas La Selva y la Garrotxa. Por la riqueza y fertilidad de su suelo, por los peculiares caracteres étnicos de los moradores y por su historia y monumentos, tales como las ruinas de la antigua *Emporiae,* los cenobios de San Pedro de Roda, los castillos de Perelada, Recaséns, Carmansó y Montgrí, merece el Ampurdán detenido estudio.

El clima es sano, contribuyendo á ello el viento N., denominado en el país *tramontana.* El terreno tiene elevadísimas montañas, entre ellas los Pirineos y ramificaciones de éstos, como las de Salinas y Requeséns, las de Roda al E. y la de Nuestra Señora del Mont al O. En el interior se encuentran dos montañas aisladas, la de *Montroig* y la *Sierra de Santa Magdalena,* que se halla en la parte O. Además hay varios collados, entre ellos el de Banyuls, Portell, Vi, Morit, Panisars, Comtesa, etc. Los valles principales de esta comarca son los de Llansá y San Quírico de Culera, Sema, Cabrera, Arnero y Albañé.

Por el Ampurdán corren los siguientes ríos: el *Fluviá,* que nace en el p. j. de Olot; el *Algama* y el *Muga,* que nacen en los confines de Cataluña con Francia. Los estanques principales son los de Castellón de Ampurias (hoy desecados), Bañolas, los de Rosas, Ciurana y otros. Respecto al viento *tramontana,* que casi siempre sopla en el Ampurdán, se dice que desde las noticias de Avieno (siglo VI a. de J. C.), que recuerdan el impetuoso viento que combate los lugares y llanuras de Narbona, hasta Séneca que escribió soplaba la *tramontana* con tanta violencia que en la Galia narbonense derribaba casas, admiraron los antiguos este fenómeno atmosférico, debido á la corriente entre el aire cálido y dilatado en las llanuras del Ampurdán y Narbona y el frío que corre al llenar el vacío desde las elevadas alturas del Pirineo. Los primitivos pobladores del Ampurdán, de origen ibero y griego, llamaron *cirtio* á dicho viento, nombre de una divinidad helénica, á la cual levantaron altares implorando no faltase dicho viento en la región. Atraviesa el Ampurdán, casi por su centro, de S. á N., la carretera de Barcelona á Francia, por Figueras. De E. á O., cruza la carretera de Rosas á Olot, habiendo, además, gran número de caminos vecinales: Torroella de Montgrí, La Escala, Cadaqués, etc. En la antigüedad cruzaban este territorio tres caminos: uno de ellos era la vía militar, que seguía aproximadamente el mismo trazado de la carretera actual; esto es, por Figueras y el Perthus; los dos restantes eran caminos vecinales *(actus),* que conducían á la otra parte de los Pirineos, uno por Banyuls y el otro por Massanet de Cabrenys. La comarca del Ampurdán toma este nombre de la célebre y antigua *Emporiae* (hoy Ampurias). Los griegos también colonizaron esta región. Por la misma vió Roma marchar á su encuentro las armas de Cartago, á las órdenes de Aníbal. Esta comarca es hoy la que da más importancia á la provincia de Gerona. El título de *condado* de que goza data de la Reconquista. Las producciones agrícolas del Ampurdán constituyen una riqueza verdaderamente notable. El vino, aceite, corcho, cereales y forrajes de la región son exportados á diversos puntos de España y del extranjero. El corcho constituye una de las producciones más peculiares del Ampurdán, y en calidad é intensidad de rendimientos rivaliza con el de Andalucía, Extremadura, Portugal, Córcega y Argelia. Las industrias que se derivan de la pesca tienen importancia en las poblaciones del litoral como Llansá, Cadaqués, Rosas, La Escala, Bagur, Palamós, Palafrugell y Tossa, y la explotación minera, sin ser muy importante, empieza á adquirir cierto desarrollo en varias poblaciones del Alto Ampurdán. El estudio étnico de la raza ampurdanesa es sumamente curioso, puesto que, en los pueblos del golfo de Rosas, especialmente, se nota la influencia acentuadísima del tipo helénico, que se manifiesta puro después de más de veinticinco siglos. Los rasgos fisonómicos de los moradores del Ampurdán, el ángulo facial, sobre todo, el tono de la voz, la aptitud especial que muchos de ellos muestran por las bellas artes y por el estudio de todos los ramos del saber humano, en los que han descollado de un modo particular; su amor al trabajo y entereza de carácter, acusan una superioridad étnica que no han logrado disminuir los naturales cruzamientos y las influencias externas. Puédese explicar tal hecho considerando que las tribus sardas y etruscas que acudieron

á la región NE. de Cataluña, mucho antes que los griegos, cartagineses y romanos, se hallaron con elementos genuinamente iberos. Los griegos, al poblar más tarde dicha región y fundar su célebre *Emporion,* hallaron tanta afinidad de clima, territorio y producciones, que bien puede afirmarse que el sedimento griego en Cataluña no sobrevino á guisa de aluvión tempestuoso, sino que tuvo el carácter de superposición de elementos totalmente afines. Así vemos que en el AMPURDÁN, después de tantos siglos, son todavía griegos, además del cielo, las costas y las producciones naturales, las danzas, los juegos populares, las leyendas y consejas, como las del dios Circio, el mugido de los bueyes del lago de Castelló, llamado el *bruél;* el mito del fantasma Tonón, el remedo de Belerofonte y la Quimera, la tradición de los *Espaders* y la celebérrima danza de la sardana. Griego era antiguamente en el AMPURDÁN el traje peculiar del país, griega la barretina, y no menos griega la cadencia de los bailes populares. La toponomástica de la región ampurdanesa ha conservado las etimologías griegas, aun á través de dominaciones tan transtornadoras como la romana, goda y árabe. Los nombres de *Kollarion, Meta, Emporion, Rodón, Tetartos, Toxa, Melodes, Cypusele, Ampelousia, Kalipto* y *Perone* (Culera, Meda, Empurias, Rosas, Estartit, Tossa, etc.), prueban evidentemente tal aserto.

Bibliogr. J. Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1889); V. Balaguer, *Historia de Cataluña* (Barcelona, 1866); Antonio de Bofarull, *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña* (Barcelona, 1882); Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-histórico y estadístico de España* (Madrid, 1847); Pujades, *Crónica de Cataluña; Memorias del Centre Excursionista de Catalunya* (1878-1908); Arthur Osona, *Guia del Fluviá al Ter* (Barcelona, 1891).

AMPURIAS. (Propiamente *Empurias.*) *Filol.* El escribir AMPURIAS por *Empurias* constituye una verdadera adulteración que hoy empieza á desterrarse entre los buenos hablistas. La preposición griega *en* y el substantivo *pórion,* formaron el nombre *Emporion,* lugar de contratación, mercado, etc. En latín se tradujo correctamente por *Emporium,* y en catalán primitivo (siglos XII, XIII y XIV), se llamó *Empuries* y *Emporí* al condado y comarca de este nombre. La adulteración AMPURIAS data de unas escrituras de donación del siglo XV, época de decadencia de la lengua catalana. Pasa con AMPURIAS y *Empuria,* lo mismo que con *Ampurdán* y *Empurdán, Armengol* y *Ermengol,* términos que conviene fijar bien para escribir y pronunciar correctamente.

AMPURIAS. *Geog.* Lugar de 33 edifs. con 60 habitantes, agregado al mun. de La Escala (á 2 kilómetros), p. j., dióc. y prov. de Gerona (á 27 kilómetros). Se halla en un pequeño promontorio, junto al golfo de Rosas y en la misma montaña existen ruinas de la famosa *Emporiae.* Su término limita con el de La Escala. Terreno pantanoso en la antigua desembocadura del río y al S. de la del Fluviá *(Clodianus).*

Situada la antigua *Emporion* en el golfo de Rosas, á media legua escasa de La Escala, ocupaba la plataforma de una colina, cuya base ceñían las olas del Mediterráneo, y casi tocando á ella, salía de las aguas una pequeña isla, primer asiento de los foceomarselleses, y en cuyo sitio se halla hoy el pequeño lugar de San Martín de Ampurias. Esta isla y la prolongación de la colina, que avanzaba hacia el mar por la parte opuesta, formaban un semicírculo natural que sirvió á los griegos de puerto. Al occidente de aquélla, mediando un pequeño valle, atravesado hoy por la carretera de La Escala á Figueras, hay otra colina, sobre la cual se ven unos restos antiguos, conocidos por el *Castellet* y *Arrabal de Corts,* donde se conservan las torres construídas en la Edad Media para vigilar la costa y resguardarla de las acometidas de los piratas berberiscos. El panorama que desde este punto se contempla es hermoso. Al Occidente y Norte se extiende la dilatada llanura del Ampurdán, limitada por las estribaciones de la montaña de Rocacorba y por los Pirineos, y terminando por las montañas de Roda, que forman el golfo de Rosas; á Levante, el Mediterráneo, y al Mediodía se distinguen, en primer término, las torres del Montgó, el *Mons Yovis* de Pomponio Mela, y el castillo de Montgrí, coronando las montañas de Torroella, y en último término, la sierra de las Gavarras y las montañas de Gerona, cerrando el «pequeño Ampurdán». Hoy AMPURIAS es una sosegada población, casi abandonada y que vive entre las ruinas de la ciudad muerta. Como es interesante una visita á la antigua AMPURIAS, señalaremos el mejor camino para trasladarse allí. Ferrocarril de Barcelona á Figueras. Carretera desde este punto á La Escala. Dos kms. antes de llegar á esta población se halla un camino vecinal que, en diez minutos, conduce á AMPURIAS. La agricultura es la única producción. La costa está obstruída por dunas que se han fijado por el cuerpo de montes. La mayor parte de los edificios se hallan construídos entre las ruinas de la primitiva población, conservándose importantes restos de ella, según expondremos luego. La iglesia de San Martín, entre las ruinas del antiguo monasterio de padres servitas, está construída con fragmentos de algún espléndido edificio de la época romana. En la fachada hay una lápida indicando que se colocó la primera piedra ó reedificación en 927 por el conde de Ampurias Gauzberto.

Monumentos y descubrimientos arqueológicos. Entre los innumerables monumentos y restos arquitectónicos y arqueológicos que se conservan, merecen citarse un fragmento de las famosas murallas ibéricas junto al mar. De éstas, una interior dividía á la ciudad en dos partes, ocupando, según Tito Livio, los griegos la parte que miraba el mar, y la opuesta los indígetas. El recinto amurallado de AMPURIAS ó *Emporion,* tenía 3,400 pasos de extensión, sin contar el muro central, que era de unos 1,000 m. No lejos de AMPURIAS, en un montículo, se conserva el conocido mosaico de *Ifigenia,* que recuerda á esta virgen sacrificada después de la guerra de Troya. Dicho mosaico tiene 0'60 m. de largo por 0'55 de ancho. En 1846 se descubrió en las ruinas de la antigua ciudad un magnífico sarcófago de mármol blanco, que fué trasladado al Museo Provincial de Gerona. Se cree es del siglo VI. Son innumerables los objetos hallados en las ruinas de AMPURIAS. Víctor Balaguer ha dicho con sobrada razón: «A cada paso se hallan en estos fecundos arenales, á más de piedras preciosas, anillos, adornos de damas, monedas, utensilios domésticos, etc. Hay una riqueza enterrada. Tal vez aparecería, tan sólo fuese en ruinas, la ciudad antigua, y los extranjeros vendrían á nuestra patria para visitar á AMPURIAS, como

ahora se va á Pompeya y á Herculano.» En nuestros días se han emprendido serias obras de excavación en Ampurias por cuenta de la Junta Municipal de Museos y Bellas Artes de Barcelona, secundada por la Diputación Provincial de la misma ciudad. El ar-

Ampurias. — El sacrificio de Ifigenia. (Mosaico romano)

quitecto don José Puig y Cadafalch emprendió los trabajos preliminares, lográndose adquirir dos fincas en el terreno de la Ampurias primitiva, de las cuales una abarca parte de la antigua ciudad ibero-romana, y la otra corresponde al recinto griego. Desde luego se puede afirmar que con los primeros trabajos de excavación han quedado comprobados los textos de Estrabón y Tito Livio en punto á emplazamiento del solar emporitano. Los descubrimientos realizados hasta la fecha (Septiembre de 1908), revelan sólo una pequeña parte de lo mucho y muy interesante que ha de aparecer si se prosiguen los trabajos con la actividad y pericia hasta ahora empleados. Llaman la atención, desde luego, los abundantes y notables fragmentos de cerámica que se hallan á flor de tierra. En la parte alta se distingue ya la puerta de entrada á la ciudad ibero-romana, en uno de cuyos lados, por debajo de la segunda fila, se echan de menos algunos sillares, y como la muralla en este trecho aparece cubierta de un enlucido, permite suponer que hubo allí adosada alguna construcción. Está formada dicha entrada por una bóveda de hormigón, como el de la parte superior de la muralla, en cuyos paramentos se advierten las huellas de los maderos que sirvieron de molde para aquella clase de construcción. En el fondo de esta puerta se abre una calle que por las trazas debió ser porticada, pues abundan las bases de molduraje pobre y varios fustes derruídos. En la otra finca correspondiente al recinto griego, ó sea la inmediata al mar, ha quedado ya al descubierto parte de la antigua muralla de grandes piedras y, además, varios basamentos y una grande escalinata, suponiéndose que iban ganándose las zonas de la vertiente, por plataformas. Hay que advertir que en esta muralla se ha encontrado el único hueco de entrada á la ciudad que daba al campo, aquella que, según Tito Livio, era guardada constantemente por uno de los magistrados y que utilizaban los colonos griegos para salir á traficar con sus vecinos. En el lado más próximo al que fué convento de los servitas, se han practicado también excavaciones, habiéndose dado con una cisterna y restos de habitaciones con mosaicos. También el Estado y varios particulares realizan excavaciones en otros sitios de Ampurias por su cuenta; los trabajos del primero han dado por resultado dejar al descubierto los restos de una basílica cristiana con un columbario y multitud de enterramientos, los más debajo del pavimento. Están formados con tégulas, ó sea simples sarcófagos de argamasa, habiendo algunos de los ormados con dos ánforas. Hay uno esculturado, inferior en mérito al que se guarda en el Museo de Gerona procedente del mismo punto. En las excavaciones realizadas en la finca del señor Pi, se ha puesto al descubierto una vivienda romana, y en las del señor Villanueva se han hallado varios fragmentos de mosaicos de dibujo geométrico en cubillos de mármol blanco y negro. Todo esto indica la importancia que para el arte y la historia revisten las excavaciones de Ampurias.

Historia. Llamóse en un principio *Alba*, siendo fundada, según todas las opiniones, por una colonia fenicia. Más tarde vinieron á unirse á los antiguos pobladores y á los indígetas gentes de Marsella, que había sido también fundada por los fenicios. No obstante, consta que los recién llegados y los naturales no se obligaron á vivir juntos, sino con la condición de que, entre los antiguos pobladores y los que llegaban, mediase una altísima y fuerte muralla. A este efecto se levantó un muro que dividía el pueblo por mitad. La ciudad, mayormente con las minas de plata y oro que cerca de ella se encontraron, prosperó, y con el gran comercio vió aumentar su mercado, acudiendo gente de todas partes, siendo esta la primera vez que se tiene noticia en Cataluña de que se congregase la gente en ferias ó mercados. De ahí vino que empezase á perder la ciudad su nombre y á admitir el de *Emporion*, es decir, «lugar de ferias y mercados», que luego se convirtió en *Emporio, Empurias* y hoy Ampurias. Cuando Catón se apoderó de ella, el pueblo se componía de gran número de familias romanas, que, según Pujadas, ocuparon un barrio con muralla también, que les separaba de los otros moradores. Ampurias quedó hecha ciudad de tres pueblos: griegos, indígetas y roma-

AMPURIAS – RUINAS DE EMPORION.

A.—S. Martin de Ampurias (antes isla)
B.—Torres redondas, las Corts.
C.—Villa de la Escala.
D.—Ruinas del Convento de PP. Servitas.
E.—Carretera prov. de la Escala á Figueras.
F.—Id. ..... id. ..... id. .... á Gerona.

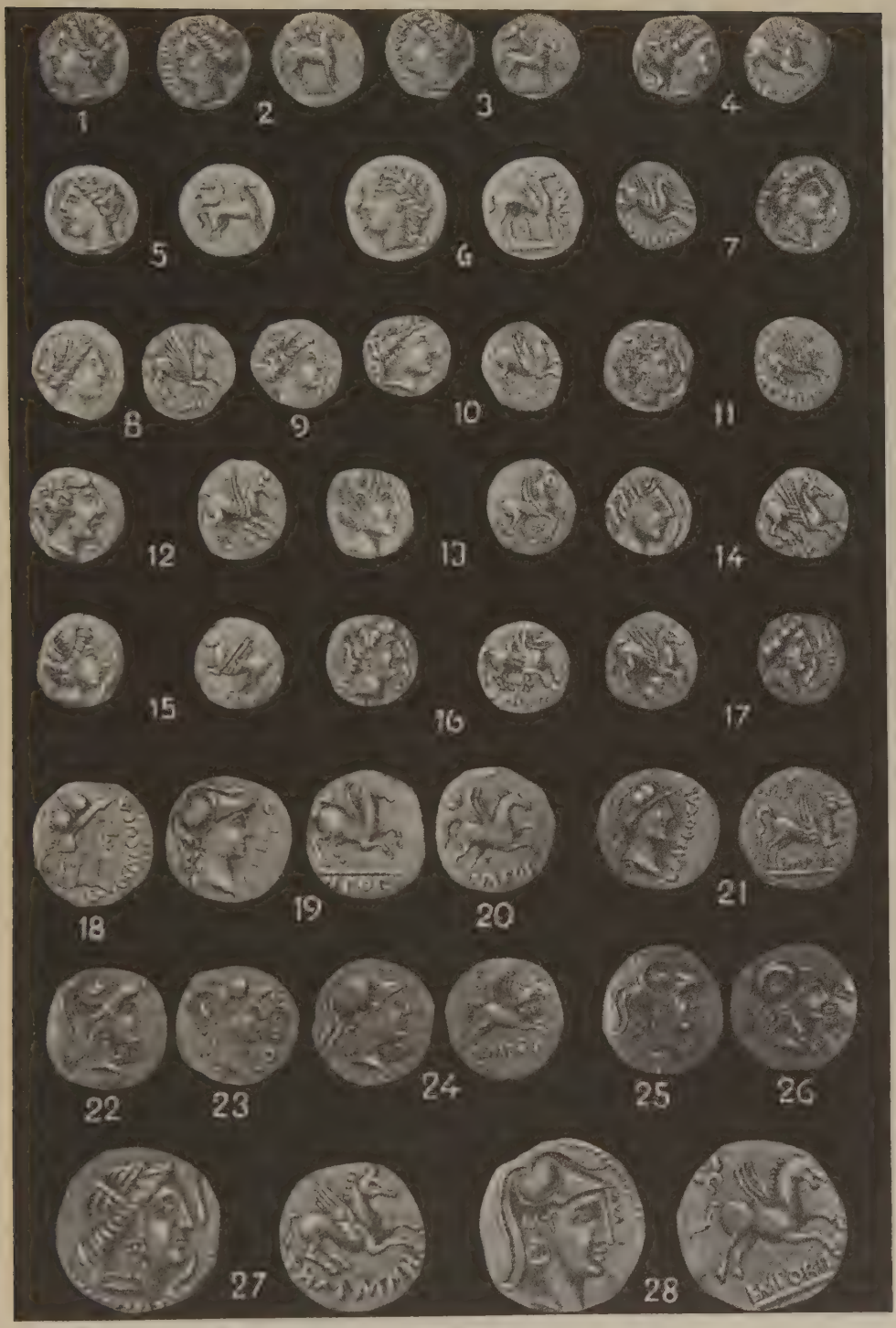

(Del 1 al 12 numerario griego, y del 13 al 17 numerario ibérico de plata)

1. (Anverso.) Cabeza de Aretusa. — 2 y 3. (A.) Cabeza de Aretusa; (Reverso.) Caballo púnico y Victoria. — 4. (A.) Diana; (R.) Pegaso cuya cabeza está formada por un Cabiro. — 5. (A.) Cabeza de Aretusa; (R.) Caballo púnico y Victoria. — 6. (A.) Cabeza de Aretusa; (R.) Pegaso. — 7. (A.) Cabeza de Aretusa entre tres delfines. — 8. (A.) Diana y delfines; (R.) Pegaso con Cabiro. — 9. (A.) Variante del anterior. — 10. Variante del número 8. — 11. (A.) Cabeza de Aretusa; (R.) Pegaso con Cabiro. — 12, 13 y 14. (A.) Cabeza de Diana; (R.) Pegaso con Cabiro. — 15. (A.) Cabeza de Diana; (R.) Pegaso vuelto á la izquierda con el Cabiro. — 16. (A.) Cabeza de Diana; (R.) Pegaso con Cabiro y brida; debajo estrella de seis rayos. — 17. (A.) Cabeza de Diana; (R.) Pegaso con Cabiro y debajo un delfín. — *Numerario latino.* 18. (A.) Cabeza de Palas. — 19. (A.) Cabeza de Palas; (R.) Pegaso con Cabiro. — 20. (R.) Variedad del anterior. — 21. (A.) Cabeza de Palas; (R.) Pegaso con Cabiro, debajo la inscripción *Empori.* — 22 y 23. Monedas contraselladas con la cabeza de Pallas en el anverso. — 24. (A.) Cabeza de Pallas dentro una grafila de puntos; (R.) Pegaso con Cabiro. — 25 y 26. (A.) Cabeza de Pallas dentro una grafila de puntos. — 27. *Numerario ibérico.* (A.) Cabeza de Diana con pendientes y collar entre tres delfines; (R.) Pegaso con Cabiro. — 28. *Numerario latino.* (A.) Cabeza galeada de Palas; (R.) Pegaso con Cabiro y debajo la leyenda *Emporit.*

nos. Julio César puso en ella nuevos pobladores romanos, y al designarla *colonia*, deshizo la antigua división que en ella había de tres pueblos y estableció que en lo sucesivo no viviesen separados, ni en diferentes lugares, ni con diferentes gobiernos, sino que formasen un solo pueblo, haciendo que los griegos que allí moraban y que nunca habían dejado su idioma primero, hablasen en lo sucesivo la lengua latina y la del país como los demás, sujetándose á observar las leyes de los romanos. En este tiempo, cuentan las crónicas que los griegos levantaron un templo á Diana de Éfeso, como recuerdo de haber sido sujetada AMPURIAS á las leyes, costumbres y señoríos de Roma. En tiempo del emperador Trajano (año 83 de J. C.) los habitantes de AMPURIAS se insurreccionaron. Según se cuenta, tantos embajadores romanos como eran enviados á la ciudad, morían asesinados por acusarles de haber cometido toda suerte de desmanes con las mujeres de la población. Entonces los romanos enviaron en concepto de embajadores á hombres virtuosos, que también habían sido muertos acusados de los mismos delitos. En vista de ello les mandaron á un eunuco que también fué muerto y acusado de lo mismo. Entonces se envió á una legión contra AMPURIAS, que asoló la ciudad y degolló á toda su población. Esto lo refiere una tradición, aun cuando carece de fundamento. Lo que hay de cierto es que á fines del siglo IX es cuando deja de figurar el nombre de AMPURIAS en nuestros anales. Se ignora cómo ocurrió su destrucción. Unos dicen que fué enterrada por una lluvia de arena, fenómeno bastante frecuente en el Ampurdán; otros que fué destruída y entregada á las llamas, y otros que fué víctima de un terremoto. Pella y Forgas, en su *Historia del Ampurdán*, dice que podría atribuirse la destrucción de AMPURIAS á los normandos, quienes emprendieron la desolación de toda la costa de España. Dos circunstancias reunía AMPURIAS, además de la fama de su glorioso pasado, para llamar la atención y la rapiña de los piratas: la de ser la primera población marítima de Cataluña en el siglo IX y la de hallarse sentada en la desembocadura de dos ríos. Para comprender esto, es preciso observar el afán con que los normandos mostraron su predilección por otras ciudades que se hallaban en iguales circunstancias, como Burdeos, Lisboa y Sevilla. En la época más floreciente tenía AMPURIAS una población numerosísima y cuatro millas de circuito. A comienzos del siglo VI fué erigida en obispado, perdiendo en el siglo VIII, á consecuencia de la invasión de los sarracenos, parte de su importancia, y Castelló llegó á ser la capital del condado de AMPURIAS hasta que por los años 1300 entró en la corona de Aragón y por vía de parentesco fué trasmitido á la ilustre casa de Medinaceli.

Condado de Ampurias. En su origen fué regido, hasta Gamelín inclusive, por los mismos condes que el Rosellón. Hallamos un predecesor de Gamelín que, según parece, no poseyó más que el condado de AMPURIAS. Es Irmingario, que venció á los sarracenos cerca de Mallorca, en 813. *Gamelín*, después de la muerte del anterior, reunió el condado de AMPURIAS al del Rosellón. Le acusaron de conspirar contra Luis *el Benigno*, pero demostró su fidelidad defendiendo á Chalons del Saona contra Lotario, hijo rebelde de aquel príncipe. Hecho prisionero por éste, fué condenado á muerte en 834. *Suniario I*, conde del Rosellón, gobernó el condado de AMPURIAS hasta 843. Le sucedió *Suniario II*, á quien sucedió luego *Bencior*, hijo mayor de Suniario II. A éste sucedió su hermano *Gourbert*. Poseyó el condado desde 922, sucediéndole luego su hijo *Gaufredo*, que fué favorecido por el rey Lotario, concediéndole los territorios de Collioure y Banyuls. Gobernó hasta 991. Sucedióle *Hugo*, su hijo mayor, que vivió hasta 1004. El hijo y sucesor de éste, *Poncio I*, asistió á la junta que se celebró en el Rosellón en 1041, donde se estableció la *tregua de Dios*. En 1064 presenció la consagración de la iglesia de Castelló. Le sucedió *Hugo II*, su hijo, á quien sucedió luego *Poncio Hugo I*, hijo y sucesor de Hugo II. Buscó el modo de recobrar el condado de Perelada, cedido por su padre á su tío Berenguer. Murió en 1160, sucediéndole su hijo mayor *Hugo III*, que vió asolar en 1178 el condado de AMPURIAS por los sarracenos de Mallorca, y mucho tiempo después, en 1229, habiendo emprendido don Jaime la conquista de Mallorca, Hugo le prestó fuerzas, contribuyendo personalmente al feliz resultado de aquella expedición. Durante su reinado, el rey don Alfonso II de Aragón renunció el señorío de Perelada, que había obtenido por sucesión. El conde hizo un tratado con don Pedro II, rey de Aragón, para unir é incorporar á los Estados de este príncipe el condado de AMPURIAS. Murió en 1230. *Poncio Hugo II*, hijo del anterior, celebró una gran asamblea, legislándose en ella en beneficio del país. Fué excomulgado por el obispo de Gerona, si bien recibió más tarde la absolución. Murió en 27 de Diciembre de 1267. Le sucedió su hijo *Hugo IV*, quien en 1268 confirmó los privilegios concedidos por sus predecesores á Castelló. En 1275 sostuvo una guerra contra el rey don Jaime. *Poncio Hugo V*, su hijo y sucesor, en 1277 se unió al partido del rey de Aragón don Pedro III, luchando contra Felipe *el Atrevido*, rey de Francia. Este, al marchar contra don Pedro, pasó por el condado de AMPURIAS, asolándolo todo. Poncio Hugo recibió del rey de Aragón la investidura del vizcondado de Bar. Otorgó inmunidades á los habitantes de Castelló en 1297 y 1308. El último de los antiguos condes de AMPURIAS fué *Malguelín*. En 1321 declaró la guerra al infante don Alfonso, conde de Urgel. Después de la muerte de Malguelín, el rey de Aragón dió el condado de AMPURIAS á su hijo, el infante don Pedro, que lo cambió por el infantazgo de su hermano don Berenguer. Pasó luego á los duques de Cardona y de Segorbe, y después al duque de Medinaceli, heredero de éstos.

Obispado de Ampurias. La erección de su obispado es de las más antiguas de España. Del primer obispo que se tiene noticia es de *Paulo*, que asistió al concilio de Tarragona (516). Le sucedió *Casoncio* ó Cannoni, Cantoni, Castoni, Caroni y Casoni, que con todos estos nombres se le denomina en las colecciones de concilios. Le sucedió *Fructuoso*, á quien sucedió *Galano*, y á éste *Sisaldo*, durante cuyo mando se fundó el monasterio de San Pedro de Roda, en el Ampurdán. Le siguió *Donum Dei* ó Adeodato, y luego *Gundilano*, que fué el último obispo de AMPURIAS de que se tiene noticia.

Monedas. AMPURIAS batió moneda con la cifra de Carlos *el Calvo* y de Ludovico Pío. En otras monedas griegas y romanas, que también acuñó, veíase esculpida la efigie de la diosa Ceres, símbolo de la fertilidad, con el caballo Pegaso con el hocico formado por un *cabir* ó mancebo replegado sobre las

rodillas al reverso para denotar su origen griego, á lo que solían añadir tres piernas juntas para expresar que su pueblo se componía de tres naciones diferentes, como hemos dicho antes. Las más notables de estas monedas fueron adquiridas por don Celestino Pujol y Camps, y la Diputación provincial de Barcelona las compró á su vez para que figuraran en los museos de la capital.

Bibliogr. J. Botet y Sisó, *Empurias* (Madrid, 1878); J. Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1889); Andrés Balaguer y Merino, *Ordinacions y Bans del Comtat de Ampurias* (Barcelona, 1878); Celestino Pujol y Camps, *Nomenclator Geográfico-histórico de la provincia de Gerona* (Gerona, 1883); S. Sampere y Miquel, *Un estudi de toponomástica catalana* (Barcelona, 1879); Pujades, *Crónica universal de Cataluña;* Botet y Sisó, *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion;* Taberner, *Historia de los condes de Ampurias (Revista de Ciencias Históricas);* Taberner, *Historia de los condes de Rosellón;* Jaubert de Passa, *Notice historique sur la ville et le comté d'Empurias;* Ramón Font, *Episcopologio ampuritano, precedido de una reseña histórica y arqueológica de Ampurias;* Berlanga, *Hispanias ante-romanas* (Málaga, 1881).

AMPUTACIÓN. F. é In. Amputation.—It. Amputazione.—A. Abnahme.—P. Amputação.—C. Amputació.—E. Amputo, forpreno, fortranco. f. *Cir.* Separación de parte de un miembro por diéresis en la continuidad de uno ó varios huesos. Diferénciase de la *desarticulación,* que es la separación de un miembro ó parte del mismo en la contigüidad de los huesos. Cuando la diéresis se practica en la continuidad de los huesos y entre las superficies articulares, se dice que la amputación es *mixta.* Las amputaciones son *primitivas* cuando tienen lugar poco después del accidente, *secundarias* cuando se practican en período de infección, y *tardías* si los fenómenos de la misma han perdido ya su agudez. En las amputaciones hay que distinguir la diéresis de las partes blandas de la de las partes duras. La primera comprende el método *circular, oval, elíptico* y *de colgajos.* Cualquiera que sea el procedimiento empleado hay que conservar en longitud y anchura una cantidad de piel igual al diámetro del miembro medido á nivel de la sección ósea. El objeto es conservar bastante cantidad de tegumentos y partes blandas para recubrir fácilmente la superficie del muñón. El método circular puede ser *perpendicular* y *oblicuo* ó *inclinado.* Comprende tres tiempos: en el primero se incinde y diseca la piel y el tejido subcutáneo, en el segundo se seccionan los músculos superficiales ó libres, y en el tercero los profundos ó adherentes. El método elíptico es aplicable especialmente á las desarticulaciones, y puede ser de colgajo cutáneo ó cutáneo-muscular. El método á colgajos es más seguido y puede ser de uno ó dos. El procedimiento á dos colgajos puede dejar éstos iguales ó desiguales. También los colgajos pueden ser cutáneos ó carnosos. En todo caso hay que medir la circunferencia del miembro y la longitud del colgajo. La sección del hueso es uniforme. Separando las partes blandas con una compresa ó un retractor metálico, se aplica la sierra ó el serrucho y se maneja rápidamente y á grandes trazos siempre en el mismo sentido. Puede emplearse también la sierra de cadena, y en caso de pequeñas amputaciones como la de un metacarpiano, la cizalla. Los ángulos agudos del hueso se regularizan con la pinza incisiva y las aristas con el raspador. Para las desarticulaciones se pone tirante la parte de la extremidad que haya de operarse y se penetra en la intercisión articular. Los ligamentos se cortan movilizando después la articulación en todos sentidos. Como reglas de la operación debe tenerse en cuenta que la hemostasia preventiva puede reducir la hemorragia á una cantidad insignificante. La hemostasia postoperatoria puede practicarse por la ligadura ó torsión de las arterias principales. Los nervios deben cortarse lo más altos posible para evitar la aparición de neuromas. El drenaje ó desagüe es condicional en las heridas asépticas y de regla absoluta en las infectadas ó sospechosas. La cicatriz resultante es central en el procedimiento circular, centro-excéntrica en el oval, excéntrica ó lateral en el elíptico y de un colgajo, y paracentral en el circular inclinado. Para obtener un buen muñón es preciso conservar un poco menos de la semicircunferencia del miembro que se opera. El enfermo estará echado sobre el dorso de modo que la parte operable debe quedar bien expuesta á la luz y fuera de la mesa. La posición del operador depende de la región en que se opere, debiendo elegirse la que permita más libertad de movimientos y asegure una ejecución perfecta. El ayudante principal se sitúa frente al operador hacia la raíz de la extremidad, y un segundo ayudante sostiene la misma por la parte libre cuando conviene. Como instrumental se requiere, á más de la venda elástica, lápiz dermográfico y cinta métrica, varios cuchillos de mango niquelado, bisturís, erinas, separadores ó legras, sierras de diversas formas, cizallas, gatillos, y además sonda acanalada, pinzas hemostáticas, hilos de seda y catgut. En cuanto al muñón, debe ser suficiente y vascular, es decir, que cubra bien la superficie de sección y que tenga la nutrición asegurada. Las cicatrices estarán alejadas de los sitios expuestos á presiones y roces. La conservación del periostio que ha inspirado ciertos procedimientos operatorios no es indispensable y sólo tiene utilidad en algunos casos. Los accidentes postoperatorios pueden ser la gangrena, la úlcera de cicatriz, la bursitis del muñón, la neuralgia del mismo y la osteomielitis. Puede incluirse además la conicidad del muñón, que obliga á nuevas intervenciones quirúrgicas. El peligro es mayor cuando se trata de amputaciones múltiples simultáneas. Las reamputaciones no difieren en el manual operatorio de las amputaciones, y como ellas pueden ser primitivas, secundarias y tardías. Esta misma clasificación puede aplicarse á los casos de resección ó enucleación del hueso por iguales causas. Los progresos de la hemostasia y la antisepsia han disminuído considerablemente la mortalidad de las amputaciones y desarticulaciones. Se han discutido las ventajas é inconvenientes relativos de las amputaciones y desarticulaciones. Las primeras permiten seccionar el hueso en cualquier punto de su continuidad, y por tanto, alejarse de un sitio enfermo para escoger otro sano. En cambio, expone á hemorragias y osteomielitis por abertura del canal medular. Las desarticulaciones ofrecen la ventaja de ser más rápidas y sencillas, dejar mayor espacio en el muñón y no exponer tanto á complicaciones hemorrágicas é infectivas. En cambio, presentan el inconveniente de exigir un colgajo más considerable y dejar abiertas grandes cavidades que fácilmente entran en supuración. En general, se prefieren las amputaciones á las des-

articulaciones en armonía con el viejo precepto de conservar todo lo posible del miembro que se opera. Para la historia de las amputaciones en general, véase Operaciones.

Bibliogr. Chalot, *Cirugía y Técnica operatorias* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Bier, *Ueber plastische Bildung tragfähiger Stumpfe nach Umtusch und Kilamputationen* (Berlín, 1893); *Sanitätsbericht über die deutschen Flure im Kriege gegen Frankreich* (Berlín, 1890); Bunge, *Tragfähige Amputationsstumpfe ohne Osteoplastik* (Berlín, 1899); Esmarch, *Ueber künstliche Blutleere in Operationen* (Berlín, 1883); Witzel, *Ueber Entstehung und Verhütung der Neuralgine an operierten Teilen* (Berlín, 1894); Kirmisson, *Bulletin et Mémoires de la Société de Chirurgie,* t. X; Schede, *Allegemeine über Amputationen und Exartikedabrunen* (Berlín, 1893); Bergmann, Bruns y Mikulicz, *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Jeanbran, *Précis de Chirurgie opératoire* (París, 1903); Kocher, *Chirurgische Operationslehre* (Berna, 1902); Malgaigne, *Manual de Medicina operatoria* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Tillaux, *Tratado de Cirugía Clínica* (íd., íd.); Tillaux, *Tratado de Anatomía Topográfica* (íd., íd.) Doyen, *Traité de Thérapeutique Chirurgicale et de technique opératoire* (París, 1908); Farabeuf, *Précis de manuel opératoire* (París, 1899).

AMPUTAR. F. Amputer. — It. Amputare. — In. To amputate. — A. Amputieren, abnehmen. — P. y C. Amputar. — E. Amputi. (Etim. — Del lat. *amputare,* de *um,* alrededor, y *putare,* cortar.) v. a. Separar enteramente del cuerpo algún miembro ó porción del mismo. V. Amputación. ‖ fig. Separar, quitar.

AMPUYENTA. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Casillas del Angel, prov. de Canarias, isla de Fuerteventura.

AMRAFEL. *Biog.* Rey de Senaar, uno de los tres reyes tributarios del rey elamita Codorlohomor, á quien acompañó en sus conquistas de la Palestina. En las inscripciones cuneiformes consta que estuvo en guerra con los kuduridas, á quienes expulsó de Mesopotamia, con lo que acabó con el reino elamita de Rim-Akn. Los targums de Onkelos y de Jerusalén hacen de él un rey de Babilonia. Mas como en la lista de los reyes de Babilonia, que se conserva completa, no consta su nombre, es de suponer que reinó en dicha Senaar ó Sumer, al S. de Caldea.

AMRÂN. *Geog.* Lugar del Yemen (Arabia), al NO. de Sanaa, con 2,000 habits. Ricas plantaciones de café. ‖ Montes del SE. del Afganistán, de unos 3.000 m. de altura.

AMRAOTI ó AMRAVATI. *Geog.* Capital de distrito en la prov. de Berar (India inglesa), á los 20° 56′ lat. N. y 77° 47′ long. E., con est. de ferrocarril y 33,655 habits., de los cuales 26,403 son indos y 6,047 mahometanos. Fábricas importantes de tejidos de algodón (6,000 obreros), así como de lana, seda y otras materias (12,000 obreros). Ruinas búdicas muy notables, entre ellas una serie de pilares con bajos relieves y 12,000 estatuas, en las que aparecen representados muchos ídolos en forma de serpiente con varias cabezas. El distrito tiene 7,147 kilómetros cuadrados y 660,000 habits., con abundante caza y cultivo de algodón de buena calidad.

Bibliogr. J. Fergusson, *Description of the Amrâvati tope. Tree and Serpent Worship* (Hertford, 1867).

AMRAUA. *Etnogr.* Tribu de Argelia, que ocupa la orilla izquierda del Sebaú, á la entrada de la Gran Kabilia. Fué sometida á Francia en 1851.

AMR BEN ADI BEN NASR BEN REBYAH BEN EL HARIT BEN MALIQ BEN CANEM BEN NEMAR BEN LAHM. *Biog.* Rey del Hirah, que fundó la dinastía de los Nasritas. Era hijo de Ricach, hermana del rey Djodaimah, y del paje Adi, que se casaron por sorpresa; perseguidos los esposos por el monarca, Adi fué muerto y Ricach encerrada en una prisión, donde nació Amr, al que perdonó su tío y le proclamó su sucesor. Asesinado el rey por Zenobia, reina de Siria y Mesopotamia, Amr juró vengarle, y ayudado por Cozais, fiel servidor de Djodaimah, logró introducirse por sorpresa en la capital de los Estados de Zenobia, degollaron la guarnición y dieron muerte á la reina. Amr es el primer rey que estableció la capital de su reino en Hirah. Le sucedió su hijo Imroúl Cais.

AMR BEN AMIR MOZAIKYA. *Biog.* Véase Mozaikya (Amr ben Amir).

AMR BEN SAID EL ACHDAT. *Biog.* Véase Said el Achdat (Amr ben).

AMRI. *Biog.* Rey de Israel (928 á 917 antes de J. C). Mandaba las tropas del rey Ela, cuando este monarca fué asesinado por Zimri, en Tirsa, capital de sus Estados. Proclamado rey por el ejército, derrotó y dió muerte á Zimri, venció á Tibni, que también pretendía el trono, y gobernó pacíficamente sus Estados. Fundó la ciudad de Samaria, en el monte Samer, que escogió como capital. Vencido por Benadot II, rey de Siria, le cedió varias ciudades y un distrito de Samaria para el comercio sirio; más tarde pactó beneficiosa alianza con el rey de Judá. M. en Samaria, sucediéndole su hijo Acab.

AMRI AL KAIS ó AMRULKEIS. *Biog.* Príncipe de la tribu de Tagleb que figura entre los siete poetas árabes que más celebridad han adquirido. Se distinguió por su bizarría en las luchas intestinas que devastaron el país, ignorándose si era ó no mahometano, pero sábese que vivió en tiempo de Mahoma. Escribió uno de los siete poemas llamados *Moallakat,* en el que defiende los derechos de su tribu contra las pretensiones de la de Bekr. Empieza la obra ensalzando el vino, el poderío de la tribu de Tagleb, el valor, el orgullo del triunfo, las dichas del amor y la riqueza. Se ha publicado en Leiden (1748), en Bona (1823) y en Leipzig (1850); Rückert publicó una traducción de gran parte de sus poesías (1843).

AMRILI. *Geog.* Pobl. y dist. del principado de Gaikovar (India), con 40.000 habits.

AMRISWIL. *Geog.* Pueblo del cantón de Turgovia, dist. Bischofsgell (Suiza), con est. de ferrocarril, industria de bordados, mercado de ganado y 3,469 habits.

AMRIT. *Geog.* Ruinas en la costa de la antigua Fenicia, al S. de Tartus y que corresponden á la antigua *Marathos,* en un principio colonia de *Arados,* y la tercera ciudad fenicia por su importancia. Entre los monumentos aun existentes, el más interesante es *El Marbed* (el templo), resto el más notable de la arquitectura sagrada semítica. Consiste en un patio cuadrado, cerrado en tres de sus lados por murallas de rocas, de 55 m. de largo y 48 de ancho; en su centro hay un cubo de roca de 5·5 m., sobre el cual descansa una cella asimismo cerrada por tres

Mezquita de Amrú. (El Cairo, Egipto)

costados, de 4'5 m. de altura y cubierta con una gran piedra. Otros monumentos son: un grandioso mausoleo, un *Stadium* con anfiteatro, más de 20 tumbas, etc.

AMRITA. (Etim. — Del sáncr. *amrita;* de *a* priv., y *mri*, morir, lo que da la inmortalidad.) f. *Mit.* Ungüento ó elixir que da la vida y la inmortalidad; es la ambrosía de las divinidades brahamánicas. Según una de las leyendas, el sol es el manantial y la luna el receptáculo donde se recoge en el primer cuarto. Según otra, sale del océano, donde se la disputan los devas y asuras, ganando aquéllos con la intervención de Vicnú en su tercera encarnación de gigante. *Amrita* es sinónimo de *soma*, bebida por excelencia, con la que se embriaga Indra y se alimenta Agui. Es la verdad única y la verdadera doctrina, porque también es sinónimo de Buda y de Nirvana.

AMRITSAR. *Geog.* V. Umritsur.

AMROHA. *Geog.* Pobl. de la India septentrional, dist. de Moradabad, con 36,000 habits.

AMRÚ. *Biog.* Guazir que vivió en el reinado de Al-Hacam, de cuya confianza disfrutaba: obtuvo el nombramiento de gobernador de Toledo á favor de uno de sus hijos, pero fueron tales las demasías que cometió, que los toledanos pidieron y obtuvieron su destitución. Amrú le reemplazó en el puesto, afirmando que con una conducta ejemplar deseaba borrar la mala impresión dejada por su hijo. Desempeñó su papel de redentor con tanta habilidad, que se captó la confianza de todos. Por entonces llegó á Toledo el príncipe Abderrahmán, hijo de Al-Hacam, acompañado de 5,000 caballeros; para agasajarle le ofreció un banquete, al que invitó á los personajes más notables de la ciudad, los cuales, á medida que llegaban, eran asesinados, suerte que le cupo también al príncipe; las víctimas ascendieron á 700, cuyas cabezas aparecieron clavadas en los muros de la ciudad.

Amrú ó Amr ben al Así. *Biog.* Guerrero musulmán, m. en el año 43 de la hégira. En sus primeros tiempos fué acérrimo detractor de Mahoma y sus partidarios, contra los que escribió muchas y notables sátiras. Después abrazó el mahometismo con el mismo ardor que antes lo había rechazado, y nombrado por Omar generalísimo de sus tropas, se dirigió á Egipto, conquistando á Farmah y Menfis; sitió á Alejandría, perdiendo en el cerco de esta ciudad 25,000 hombres y siendo hecho prisionero. Su esclavo Verdan le libró de la muerte, y Amrú se hizo dueño de Alejandría. La cultura de Amrú atestigua que no ha sido, como se creyó, el que mandó quemar la biblioteca de Alejandría, y al ser nombrado gobernador de Egipto, tenía el proyecto de unir las aguas del Nilo con el mar Rojo por medio de un canal. A este general debió su elevación al trono el califa Moawiah, vengador de la muerte de Ostmán, que fué proclamado en Damasco y en toda la Siria. Condenado á muerte por la secta de los *faresitas*, que se habían conjurado para asesinarle á él, al califa y á Alí, enemigo de éste, pudo librarse del puñal enemigo y se retiró de la vida pública, muriendo cuando ya había cumplido los noventa años. En el Cairo Viejo existe una mezquita dedicada á Amr; es la más antigua de Egipto, y sus columnas son romanas y bizantinas. En 1808 se reunieron en ella los sacerdotes de todos los cultos (cristianos, judíos y musulmanes) para impetrar la

inundación del Nilo, que parecía no debía realizarse.

Amrú (Aben Leit). *Biog.* V. Leit (Amrú Aben).

AMRUM ó AMROM. *Geog.* Isla del mar del Norte, adyacente á la costa occidental de Schleswig, perteneciente al círculo de Tondern. Su extensión es de 20 kms.²; tiene elevadas dunas, un hospicio marítimo, un faro, pesca de ostras y 1,900 habitantes. Su capital es Nebel. Balneario marítimo de Wittdün.

Bibliogr. Schlutius, *Die Nordseebäder der Insel Amrum* (Hamburgo, 1893).

AMSCHASPANDS. m. *Mit. persa.* Nombre de los siete genios que en la mitología zenda, según los persas, auxiliaron á Ormuz en la creación del universo. Se cree que fueron creados en primer lugar por Ormuz con la palabra *Honover*. En su aspecto moral representan el *pensamiento bueno,* la *perfecta santidad,* la *soberanía absoluta,* la *piedad,* la *abundancia,* la *larga vida* ó la *inmortalidad*. En el material son respectivamente soberanos del hombre y los animales, del fuego, los metales, la tierra, las aguas y las plantas, y se llaman Vohu-Mano, Asha-Vahíshta, Khshathra-Vairga, Spertu-Armaita, Hanwatât y Ameretat ó Murdad. Defienden al mundo contra los seis Darvand, creados por Ahrimán, genio del mal, y á la cabeza de los seis amschaspands se halla Ahura Mazda. Dan nombre á los siete primeros días de cada mes y á algunos meses del año en el calendario persa. Ciertos autores ven en ellos los siete planetas; lo único verdad es que son entes mitológicos de carácter muy complejo.

Bibliogr. Plutarco, *De Isis y Osiris,* capítulo XLVII; Klueber, *Zendavesta,* I, pág. 16.

AMSDORF (Nicolás de). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en 1481 y m. en 1565. Estudió en Wittemberg, donde fué profesor de teología (1511); acompañó á Lutero á Leipzig y Worms, y fué su colaborador en la traducción de la Biblia. En calidad de superintendente en Magdeburgo (1524), introdujo la reforma en Goslar y Kalenberg; fué (1542) obispo de Naumburgo, pero fué derribado de su silla por los imperialistas (1547) y substituído por Julio de Pflugk, elegido por el capítulo catedral. Desde 1552 ocupó el puesto de superintendente general en Eisenach. Enemigo del catolicismo, combatió sin miramientos el *Interim*, y en las controversias adiaforísticas, sinergísticas y eucarísticas, sosteniendo vivas controversias con Jorge Major y Placio acerca del libre albedrío y del pecado original, estuvo siempre del lado de los luteranos más exaltados, entre los que descolló por su fanática intransigencia; fué enemigo acérrimo de Melanchton, combatió toda tentativa de concordia ó transacción y se mostró intransigente en admitir las modificaciones que se proyectaron introducir en la doctrina de la *Justificación*. El principio que sentó de que las buenas obras son perjudiciales á la salvación del alma cuando se hacen con el fin de obtener bienes ú honores mundanos, le conquistó muchos enemigos; sus doctrinas tuvieron numerosos prosélitos que formaron la secta de los amsdorfianos. Fué uno de los fundadores de la universidad de Jena y se encargó de la edición de Jena de las obras de Lutero Escribieron su biografía Pressel (Elberf., 1862) y Meier (Leipzig, 1863).

Bibliogr. F. Kuhn, *Luther, sa vie et son oeuvre* (París, 1883).

AMSDORFIANOS. m. pl. Miembros de la secta de luteranos disidentes, fundada por Amsdorf, llamados también confesionistas rígidos.

AMSELFELD. *Geog.* V. Kossowo Polje.

AMSET. *Mit. egip.* Uno de los cuatro hijos de Osiris, guardadores de las entrañas embalsamadas de las momias. Amset guardaba el estómago y los intestinos gruesos; se le representaba con cabeza humana y colocada al lado sur, mientras sus hermanos aparecían con cabezas de animales y dispuestos en sus respectivos puntos cardinales sobre los vasos canopos.

AMSLER (Jacobo). *Biog.* Profesor de matemáticas y mecánico suizo, n. en Stalden en 1823. Fué catedrático de Zurich (1850-51) y después de Schaffausen (1851–55), fundando (1857) un taller de construcciones mecánicas en dicha ciudad. Se le debe la invención del *planímetro polar* y del *freno diferencial* y del *integrador*. Ha escrito: *Hydrometrischer Flügel mit mechanischem und elektrischem Zählwerk zur Beobachtung der Wassergeschwindigkeit* (1877) y varios trabajos sobre la distribución del magnetismo y las leyes de la conductibilidad del calor en los cuerpos sólidos.

Amsler (Samuel). *Biog.* Grabador en cobre, alemán, n. en Schinznach (Suiza) (1791-1849). Fué profesor en la Academia de Bellas Artes de Munich. Se distinguió por la corrección del dibujo, por su perfección técnica y por el sello de elegancia y arte que campea en sus obras, de las que citaremos las 20 planchas del friso colosal de Thorvaldsen, que representan diversos pasajes bíblicos y religiosos.

AMSONIA. F. Amsonie. — It., In., A. y C. Amsonia. f. *Bot.* (*Amsonia* Walt.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, tribu de las vínceas. Comprende 37 especies propias de América septentrional y del Japón. Es sin. del género *Clerkia* Neck. La *A. latifolia* Michx. es una hierba vivaz, de hojas opuestas, lanceolado-ovaladas, algo pubescentes por el envés; flores en corimbos terminales, de color azul pálido y olor débil. Habita los lugares sombríos y húmedos, en los bosques de Virginia y de la Carolina.

AMSTEL. *Geog.* Río de la prov. de Holanda septentrional (Países Bajos), formado por el Drecht y el Krumme Mydrecht, que atraviesa Amsterdam formando varios brazos, y después de un curso de 14 kilómetros, desemboca en el golfo de Ij.

AMSTELODAMUM. *Geog.* Nombre de Amsterdam en latín moderno, inscrito en los libros de las famosas prensas de la ciudad.

AMSTELVEEN. *Geog.* Pobl. y mun. del distrito de Amsterdam (Holanda), con 4,500 habitantes. Manufacturas importantes, fraguas y fundiciones.

AMSTERDAM. *Geog.* Ciudad principal (aunque no residencia real) del reino de Holanda, situada en la desembocadura del río Amstel, en lo que en otro tiempo fué golfo de Y (V. éste); está la ciudad atravesada por dos brazos de dicho río y dividida en dos partes, la antigua (oriental) y la nueva (occidental). La ciudad se halla á los 52° 22′ 30″ de lat. N. y 4° 53′ 18″ de long. E.; está construída en forma de arco, cuya cuerda lo forma el Y, y tiene una circunferencia de unos 20 kms. (V. el plano.) De las ocho puertas que existían antiguamente se conserva sólo la notable Muiderpoort (*poort* es sinónimo de puerta). Más de 50 canales dividen la ciudad en

La Torre y la Casa de la Moneda

Vista general

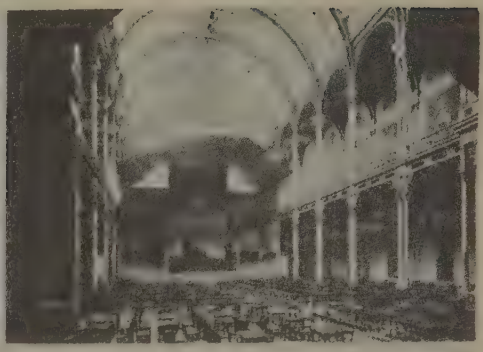

Amsterdam. — Palacio de la Industria. (Exterior é interior)

numerosas islas, enlazadas entre sí por puentes de piedra (llamados *sluizen)* en su mayoría. El agua potable corre por una conducción subterránea inaugurada en 1853 y procedente de las dunas. Las casas descansan sobre estacas hundidas en una espesa capa de turba y un compacto suelo de arena.

Calles, plazas y edificios. Las calles principales describen semicírculos paralelos, cuyos extremos terminan en el Y; están cruzadas por otras rectilíneas, y las más anchas tienen un canal central bordeado de árboles. Las más hermosas son: la Heerengracht, la Prinsengracht y la Keizergracht, esta última de 45 metros de anchura. De las doce plazas públicas que contiene, las mejores son la Dam, centro del movimiento de la ciudad (con un monumento conmemorativo del año 1830), el Amstelveldt, el Rembrandtsplein (con la estatua de Rembrandt), el Thorbeckeplein (con la estatua de Thorbecke), el Frederiksplein, el Leidtscheplein, el Westermarkt y Nieuwe Markt. Los mejores paseos se hallan en el parque Vondel (15 hectáreas), fundado y sostenido por particulares. Entre las 53 iglesias de la ciudad (25 reformadas, 17 católicas, 3 luteranas, 2 walonas, una anglo-presbiteriana, una anglo-episcopal, una para premonstratenses, una para mennonitas, 2 para jansenistas) merecen especial mención: la Nieuwe Kerk (Santa Catalina), hermosa construcción de estilo gótico del último período (1408-70, en forma de basílica cruciforme) con los sepulcros de Ruyter, van Galeu, del poeta Vondel y del héroe van Speyk (que en 1831 hizo volar su embarcación delante de Amberes), y un artístico púlpito; además, la iglesia gótica Oude Kerk (San Nicolás, del siglo XIV), con antiguas vidrieras; la Westerkerk, con una torre de 90 metros, y la iglesia moderna de San Nicolás. De las 9 sinagogas, la más hermosa es la de los judíos portugueses (1670), que reproduce el templo de Salomón. AMSTERDAM posee notables edificios. El más célebre es la antigua Casa Consistorial, desde 1808 Palacio Real, situado en la plaza Dam, y construído por Jakob van Kampen en 1648-1655. Descansa sobre 13.659 estacas y forma un cuadrado de 80 m. de largo, 63 m. de profundidad y 33 m. de altura, rematando en su centro con una cúpula, de la que sobresale aún una torre de 20 metros, terminada por una embarcación dorada. Numerosas estatuas, bajos relieves y pinturas murales hermosean el edificio; las salas principales están completamente revestidas de mármol; la sala del consejo, es una de las mayores de Europa, de 36 m. de largo y 18 m. de ancho, del tiempo del rey Luis Napoleón. Cerca del Palacio se encuentra la Bolsa, terminada en 1903. Deben mencionarse, además: el Almirantazgo, que hoy sirve de Casa Consistorial; el Palacio de Justicia, el Trippenhuis (donde existía hasta ahora el Museo Real, y en la actualidad residencia de la Real Academia de Ciencias y su Biblioteca); la casa de la antigua Compañía de la India Oriental, el Palacio de la Industria Nacional *(Paleis voor Volksvlijt,* construído en 1855-64) con una cúpula de 57 m. de altura y una sala para 6,000 espectadores; el Museo Real, de 11,000 metros cuadrados, construído de 1877 á 1885, según los planos de Cuypers; la estación central inaugurada en 1889 y construída en estilo Renacimiento holandés antiguo, según los planos de Cuypers, y el matadero, emplazado fuera de la ciudad. AMSTERDAM forma el centro de la línea de fortificaciones holandesas y constituye el reducto principal del reino. Se halla protegida por una serie de fuertes aislados y mediante una inundación artificial puede hacerse del todo inabordable.

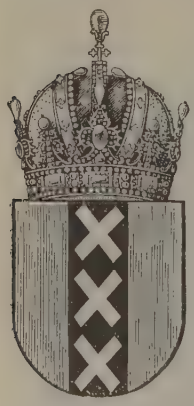

Escudo de Amsterdam

Población, ramos de la producción. El número de habitantes en 1.° de Enero de 1904, fué: 551,500 (las dos terceras partes protestantes). En 1794 tenía AMSTERDAM una población de 217,024 almas, que en 1815 descendió á 180,179. La industria es importante, y cuenta 288 fábricas, movidas por el vapor. Las especialidades de AMSTERDAM son: tallado de diamantes, industria que si bien es menos floreciente que antes se ejerce aún en gran escala, sobre todo por israelitas (existen 70 grandes talleres que emplean 12,000 obreros); refinerías de bórax y alcanfor, fábrica de quinina y las magníficas fábricas de esmalte. Son importantes la refinería de azúcar y la fábrica de tabacos; además, posee AMSTERDAM varias fábricas de cerveza, numerosos molinos de aserrar, construcciones navales, fábricas de máquinas, dos fábricas de vidrio, molinos para descascarillar arroz, grandes fábricas de licores, chocolate, harina y pan, grandes fundiciones de hierro y fábrica de relojes astronómicos; artículos de piel y seda, papel pintado

Enciclopedia Espasa. Tomo 5.

Amsterdam

Amsterdam, I

Canal y torre de la Casa de la Moneda

Canal y edificio del Banco de Holanda

Amsterdam, II

El *Oude Schans* y la torre de Montalbán

Vista general

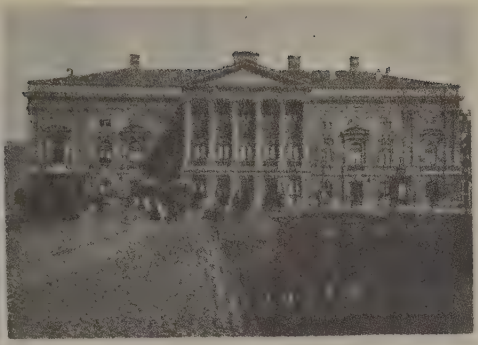

Amsterdam. — Palacio Real y Teatro Nacional

y artículos de lana, algodón, estampados, hilaturas de algodón, fábricas de porcelana, imprentas, pasamanería, numerosas joyerías y platerías, etc. El comercio es muy importante, pues en AMSTERDAM y en Rotterdam se concentra todo el tráfico de Holanda. Toda la parte N. de AMSTERDAM está transformada en un grande y único puerto de 400 hectáreas de superficie y 12 m. de profundidad, con extensos muelles, almacenes y diques secos, separados por esclusas del mar del Norte y el Zuyderzée. A su lado se encuentran el puerto del petróleo, el de la madera, el muelle del Oeste, el Open-Havenfront para los buques de cabotaje, el muelle del Este (con el de la marina real de guerra, astillero real), el puerto interior unido por ferrocarril con el puerto Y, la estación central y el dock de depósito. Al E. del muelle oriental se encuentra la casa de marineros (para marineros sin trabajo, construída en 1856). El canal del mar del Norte, siguiendo la dirección O. del Y, enlaza desde 1876 AMSTERDAM con el mar del Norte. La Bolsa de AMSTERDAM es la primera bolsa de mercancías del Continente, y á la vez una de las bolsas de valores más importantes. Su influencia es debida en gran parte á las subastas de café de Java, antes semestrales, hoy en día bimensuales, que repercuten en media Europa. Una parte de los artículos coloniales se almacena en Rotterdam y Middelburgo, Dordrecht y Schiedam, pero la mayor parte en AMSTERDAM. Las condiciones para los artículos que se presentan á la subasta las hace conocer por impresos la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, fundada en 1824 (con 36 millones de florines de capital social). Como artículos importantes figuran también el azúcar, el arroz, nuez moscada, clavo de especia, petróleo, aceite de lino, madera, y sobre todo, cereales. Las mercancías que van tierra adentro, siguen la vía del Amstel y el Bech hacia el Rhin, y hacia el Waal por Utrecht ó por Gouda á Rotterdam; las vías férreas conducen á Alemania por Amersfort y Utrecht, á Rotterdam, Haarlem, al Helder y Enkhinzen; además, existen tranvías de vapor para algunos puntos vecinos, y en la ciudad un tranvía de fuerza animal y otros eléctricos. AMSTERDAM está en comunicación regular con los puertos más importantes de Europa, y además con Nueva York, con las Antillas, Buenos Aires y Java. Además de la *Nederlandsche Handelmaahschappij*, existe en AMSTERDAM una Compañía de la Antillas, diferentes sociedades anónimas de seguros y otras industriales ó mercantiles. Entre las numerosas instituciones de comercio, sobresale el Banco de Holanda, con un capital de 20 millones de florines, fundado en 1814, en substitución de la antigua Banca de Giro. Además están domiciliados en AMSTERDAM el Banco de las Indias neerlandesas, el Banco de Amsterdam, varios bancos hipotecarios y sociedades agrícolas de la India oriental.

Establecimientos públicos, autoridades, etc. Entre los establecimientos científicos deben mencionarse la Real Academia de Ciencias, la Real Academia de Bellas Artes, la Universidad Comunal, la Universidad Libre, dos institutos, varias escuelas superiores y algunas para niños, Escuela de Comercio, Escuela de Artes y Oficios para muchachos, una escuela de dibujo para arte industrial, Escuela Normal de maestros y varios seminarios; además la Escuela de Navegación, muy bien montada para 80 alumnos (data de 1785), el Instituto de Ciegos, el Observatorio, el Jardín Botánico y el Jardín Zoológico, rico en ejemplares raros con el Museo Etnográfico y un Acuarium, que contiene especialmente ejemplares de la India, del Japón y de China, así como una Biblioteca, y, por último, el Museo Anatómico, etc. Por otra parte, AMSTERDAM posee numerosas sociedades de cultura y otras, por ejemplo, la Sociedad Geográfica, la de Antigüedades (con colecciones), una Sociedad Económica de Amigos del País con numerosas sucursales en todo el país y que se ocupa principalmente en la educación del pueblo, etc. Entre las instituciones de arte ocupa el primer sitio el Museo Real, y en él se encuentran reunidas las colecciones del Trippenhuis y del Museo van der Hoop, y de la Sociedad de Arte Antiguo de AMSTERDAM. El museo contiene verdaderas obras maestras, de Rembrandt, Ruysdael, van der Helft, Jan Steen, Huysum, Dou, Du Jardin, Weenix, Berchem, Potter, Wouwerman, van der Velde, Neefis, Rubens, Hobbema, F. Bol, Flincks, etc. Hay obras de la escuela española, de Antolínez *(Glorificación de la Virgen)*, Murillo *(La Anunciación)*, y una de autor desconocido del siglo XVI *(Esponsalicio de santa Catalina)*. Existe también el museo Fodor (desde 1860) de grabados en cobre, la Galería Histórica de la Sociedad de pintores *Arts et Amicitiae*, la magnífica colección particular de Mr. Six, el Museo municipal, excelente colección de arte moderno, muebles, medicina y farmacia, con laboratorios, salas de hospital y curiosidades medicales antiguas. Diversas asociaciones cultivan la música que, como en toda Holanda, es alemana. AMSTERDAM tiene 6 teatros (el tea-

Amsterdam. — El Museo nuevo y la *Leidche Plein*

tro Municipal incendiado en 1890, fué reedificado): un circo, un panorama (donde se enseña la Jerusalén de Brouwer) y un Museo de Curiosidades. Existen numerosos establecimientos de beneficencia (más de 100), muy bien dotados: orfelinatos, asilos, hospitales, casas de caridad para ancianos, etc. Además tiene AMSTERDAM una cárcel y taller para criminales y varias casas de corrección. En AMSTERDAM reside un tribunal de primera instancia, un tribunal de comercio, cónsules generales de todas las naciones, el departamento marítimo del Zuyderzée, la dirección del Banco Nacional y la dirección general de la Deuda pública. Las inmediaciones de la ciudad por el lado de tierra lo forman prados, molinos de viento y bonitas quintas, casi todas modernas, con un gran número de canales y esclusas.

Historia. A principios del siglo XIII, AMSTERDAM era todavía un pueblo de pescadores en posesión de los señores de Amstel, vasallos del cabildo de Utrecht; pero á principios del siglo XIV se elevó á la categoría de localidad con derechos municipales. En 1280 los señores de Amstel fueron vasallos de Holanda, y la población cayó en poder de ésta. Por la participación que tuvo Gilberto de Amstel en el asesinato del conde de Floris de Holanda en 1296, la ciudad y el territorio del Amstel fueron anexionados por los condes de

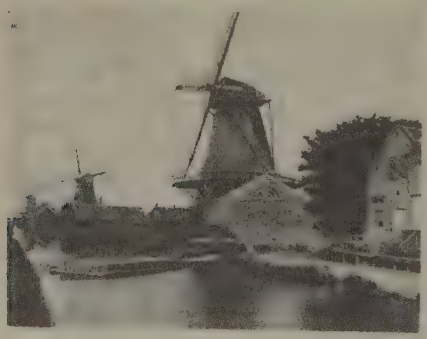

Amsterdam. — Molinos de viento

Holanda, quienes respetaron los derechos de aquélla. En los siglos XIV y XV creció AMSTERDAM con el comercio de los mares de Levante; en el siglo XVI fué AMSTERDAM la ciudad comercial más próspera de la Holanda septentrional. A causa de su comercio permaneció largo tiempo fiel á España, y sólo en 1578 hizo causa común con el resto de Holanda. Su verdadero florecimiento data de la época de la conquista de Flandes y Brabante por Alejandro Farnesio (1579-85), que acabó con la grandeza de Amberes e hizo que muchos comerciantes y artesanos emigrasen de Flandes y Brabante y buscasen en el Norte una ciudad libre. A consecuencia de la fundación de la Compañía de las Indias Orientales (1602) y de la prosperidad general de la república á principios del siglo XVII, convirtióse AMSTERDAM en la primera ciudad comercial del mar del Norte, y creció con tanta rapidez, que en 1622 tenía ya 100,000 habitantes. Los intentos del inglés Leicester de hacerse dueño de la ciudad á traición, y los del príncipe Guillermo II, de apoderarse de ella por sorpresa en 1650, fracasaron del todo; en cambio, hubo de entregarse á los prusianos en 1787. Después de la caída de la República de Batavia fué AMSTERDAM, en 1808, residencia del rey Luis Napoleón, y de 1810 á 1813 era la tercera ciudad del Imperio francés. Desde 1814 es la capital de la Holanda septentrional, donde tiene lugar el juramento de los reyes. La nueva era de prosperidad comenzó con la apertura del canal del mar del Norte y el de Utrech. El movimiento marítimo del puerto asciende á 2,000 buques, con 3 millones de toneladas.

Bibliogr. Wagenaar, *Beschripring van Amsterdam* (Amsterdam, 1760); Witkamp, *Amsterdam in schetsen* (Amsterdam, 1859-63, 2 t.); Ter Gomv, *Geschiedenis van Amsterdam* (Amsterdam, 1880-91, 7 t.); «*Amsterdam in de 17de eemv*» (obra ilustrada, La Haya, 1897 y siguientes); Andriessen, *Amsterdam* (Zür, 1894).

AMSTERDAM. *Geog.* Ciudad del Estado de Nueva York, condado de Montgomery (Estados Unidos), sit. junto al río Mohawk y el canal de Trie; tiene fábricas de papel, de tejidos y alfombras, y 20,929 habitantes.

AMSTERDAM (ISLA DE). *Geog.* Sit. en el océano Glacial Artico, junto á la costa N. de Spitzberg, donde los pescadores holandeses y los barcos balleneros poseyeron el célebre establecimiento de Smeerenberg. ‖ Otras islas é islotes de igual nombre hay al NO. de Ceilán, en el archipiélago Lieu Khieu, cerca de China, y en el de Tonga, Polinesia.

AMSTERDAM. *Geog.* Isla del océano Índico. Véase NUEVA AMSTERDAM.

AMSTETTEN ó AMSTADTEN. *Geog.* Ciu-

dad de la Baja Austria, á orillas del Ibbs y en la línea férrea de Viena á Linz; 5,668 habits.; tiene fábricas de artículos de cemento y de carbolineum, de cerveza y de electricidad. El 5 de Noviembre de 1785, los franceses, mandados por Murat, vencieron aquí á los rusos, al mando de Bagration.

Bibliogr. Queiser, *Geschichte der Stadt Amstetten* (Amstetten, 1898).

AMT. *Geog.* División administrativa noruega equivalente á nuestra provincia. ‖ En Dinamarca, sección de un stift ó diócesis.

AMTROU (Carlos). *Biog.* Humanista norteamericano, n. en Nueva York en 1797, autor de una *Colección de autores griegos y latinos*

AMÚ. *Hist. egip.* Nombre que los egipcios dieron á la gente que habitaba en el país de la gran nación en el istmo de Suez. En tiempo de los faraones se usaba el nombre en tono de desprecio. Los amú eran los paganos, los *kaftr* ó infieles de su tiempo. En las representaciones de color aparecen de amarillo, con vestidos de gran sencillez. Las más respetables naciones de los amú en el curso de la historia son los Kheta, los Khar y los Ruten ó Luten. En los más gloriosos tiempos de la monarquía egipcia los amú ocupaban permanentemente las cercanías del actual lago Menzaleh.

AMUCAS. m. pl. *Etnog.* Tribu india de Colombia que habitaba los bosques del O. del río Magdalena.

AMUCU. *Geog.* V. Parima.

AMUCHACHADO, DA. adj. Parecido á un muchacho en su aspecto ó costumbres. ‖ Dícese también de las cosas en que consiste esta semejanza.

AMUCHAR. v. a. *Germ.* Achispar. Ú. t. c. r.

AMUCHIGAR ó AMUCHIGNAR. (Etim.—De *a* y *mucho*.) v. a. ant. Aumentar. Usáb. t. c. n. y c. r.

AMU DARIA. *Geog.* V. Oxus.

AMUEBLAR. v. a. Proveer de muebles un edificio.

AMUGAMIENTO. (Etim.—De *a* y *muga*.) m. Amojonamiento.

AMUGRONAR. F. Provigner.—It. Propagginare.—In. To provine.—A. Reben absenken.—P. Mergulhar.—C. Colgar.—E. Markoti. (Etim.—De *a* y *mugrón*.) v. a. *Agr.* Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga á la distancia que es necesaria para que ocupe el vacío de otra cepa. ‖ Plantar estacas.

Dicha operación tiene por objeto multiplicar el número de pies de una viña y reemplazar las vides viejas ó débiles, valiéndose de un sarmiento de una vid robusta vecina. Esta práctica agrícola es un caso particular del *acodo* (V. esta palabra y las figuras 5, 6 y 7 del cuadro). El amugronamiento de las viñas no debe practicarse con cepas jóvenes, siendo la mejor edad á partir de siete ú ocho años. Mucha veces una sola cepa puede reemplazar varias otras cercanas, débiles ó muertas. Para esto se abre una fosa de 0'30 m. de profundidad cuyo fondo se labora, enterrándose en ella enteramente la cepa, cuyos sarmientos se mantienen horizontalmente mediante ganchos que los sujetan al suelo, saliendo las puntas de dichos sarmientos en los lugares destinados para las nuevas vides. Uno de estos sarmientos sale encima de la cepa enterrada, para reemplazarla.

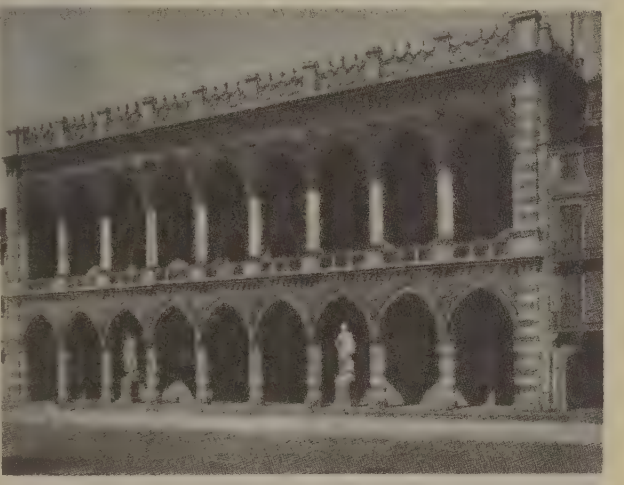

Loggia Amulea. (Padua, Italia)

Deriv. **Amugronador, ra. Amugronamiento.**

AMUJERADO, DA. adj. Afeminado. Aplícase también á la niña que aparece mujer prematura.

AMUJERAMIENTO. m. Afeminación.

AMUK. *Geog.* Lago de Siria, en la parte S. de Arranus ó Elma Dagh. Se llama también Ak-Deniz, Dinia, Beilan, Bahr el Abiad, Baluk Gheul y mar de Antioquía.

AMU-KAHAK. *Hist. egip.* Nombre que los geógrafos griegos dieron á una tribu de una región interior del Oasis de Júpiter Amosa, por el lado de los *anagombroi* y los *ruaditai*.

AMULA. *Arqueol. crist.* Vasija usada en el culto, en la iglesia griega antigua, destinada á contener el vino para la comunión, que se guardaba sobre el altar. El adjunto grabado muestra un ejemplar que se conserva en el Museo del Vaticano.

Amula

AMULAR. F. Devenir bréhaigne.—It. Sterilire (le bestie).—In. To becomesterile.—A. Unfruchtbarwerden.—P. Ficar estéril.—C. Ferse xorca.—E. Fariĝi senfrukta. v. n. Hacerse infecunda la hembra por haber pasado la edad de poder concebir. ‖ *Germ.* Degollar, ahogar. ‖ v. r. Inhabilitarse la yegua para criar, por causa de preñez. ‖ fig. amer. *Méj.* Hacerse inútil para el trabajo. Hablando de cosas, hacerse invendible.

Ni tan vieja que amule, ni tan moza que retoce. ref. Indica que para casarse hay que escoger una mujer ni muy vieja ni muy joven.

AMULATADO, DA. adj. Parecido á un mulato, especialmente en el color.

AMULEA (Loggia). *Arquit.* Edificio de Padua (Italia), construído por el arquitecto E. Maestri; se halla situado en la plaza Víctor Manuel y sirve para el jurado en las corridas de caballos que se celebran en dicha plaza. En la planta baja hay las estatuas de Dante y de Gistto.

AMULEH. m. *Mineral.* Fragmentos de sal mineral de unos 2 kgs. de peso, de 20 cm. de longitud y 5 de grueso, que se cortan de concreciones de los lagos salados y sirven en la Abisinia de moneda = $^1/_{20}$ de ber ó 0'25 francos, pere cuyo valor varía.

AMULETO. F. **Amulette.** — It. **Amuletto.** — In. y C. **Amulet.**—A. **Amulett.** — P. **Amuleto.**—E. **Amuleto, alkročajo.** (Etim. — Del lat. *amuletum,* empleado por vez primera por Plinio. Es, sin duda, voz de origen semítico, emparentada con el ár. *jamalet,* lo que es llevado, de *jamala,* llevar; más probable que del latín *amoliri,* apartar.) *Hist.* Objeto usado con mira supersticiosa, al que se atribuye poder de preservativo ó de medio protector contra los sortilegios, enfermedades, accidentes y otros males. Estas exclusivas cualidades de preservativo de males y agente contra los que se sufren le distingue del talismán. Todos los pueblos en todos los tiempos, sobre todo en la antigüedad, han empleado toda clase de materias como amuletos. Piedras: el *ágata,* que se supone da victoria á los atletas y fertilidad al campo arado, si es de un solo color; trae la discordia á las familias, si es parecida á la piel de hiena; el *diamante,* pacificador del espíritu; el *jaspe* verde esmeralda con línea transversal en el centro, favorable al orador; la *amatista,* preservativo contra la borrachera (de aquí su nombre); la *antipathes,* poderosa contra la fascinación; la *quelonia,* reveladora del porvenir; el *cristal,* atractivo del favor de los dioses; la *calcofana,* recomendable á los actores trágicos; el *heliotropo,* que hace invisible; la *hematites,* que descubre las asechanzas, hace ganar los procesos y es remedio contra los males de ojos é hígado; la *pupila de ojo de dragón,* algunas piedras encontradas en ciertos cuerpos de animales, y otras. El *coral,* en su especie *gorgonia,* que destruye los torbellinos y protege contra el rayo; el *ámbar,* varias clases de *conchas,* *tierra cocida.* Metales: láminas de *oro* y *plata;* el *hierro,* con el que se trazaban círculos en tierra ó figuras en el aire por tres veces en torno de un niño para alejar de él todo maleficio; el *cobre:* á un *triens* de cobre creía ligada toda su fortuna la familia Servilia, que por esto honraba con sacrificios á aquella pieza; al sonido de este metal se atribuyó poder de desvanecer las apariciones funestas y de borrar toda

Amuleto egipcio. (Marfil del Museo de Berlín)

impureza en los afectos; el *bronce,* el *mercurio,* el *antimonio,* varias sales. Plantas: la flor del *eléboro,* muy poderosa contra toda enfermedad; la hoja de *laurel* colocada en la boca; flores, hojas y raíces de diversas plantas; muchas clases de hierbas. Animales ó sus miembros ó productos: la grasa del *lobo,* la hiel de *cabra* ó de *puerco* negro, las orejas y el hígado de *ratón,* el talón de *puerco,* el huevo de *serpiente,* los excrementos de *comadreja,* los perfumes de la hiel de *perro* negro macho, los cuernos del *onagro,* la lengua de *zorro,* los excrementos de *gorrión* y de *cuervo,* la lengua de *camaleón,* lo propio que su pata derecha, y pastillas hechas con su pata izquierda; los dientes de la *hiena,* del *jabalí,* del *topo;* los primeros dientes que le caen al *potro,* los nervios de varios animales, las patas de *buitre* y de *onagro,* las tabas de *hiena,* el *murciélago* y el *buho,* clavados en una puerta al instante de cogidos en una habitación; las *avispas,* las *orugas,* los *caracoles,* las *cochinillas,* las *hormigas,* las *arañas,* los *escarabajos,* la serpiente *ejeneis,* gozaban de virtudes preservativas ó defensivas especiales. Cosas afectas al hombre ó partes de su organismo: los cálculos biliosos, el primer diente caído de un niño y que no haya tocado al suelo; astillas de un patíbulo, reliquias de un sentenciado ó de una persona muerta de accidente, huesos y dientes taladrados ó amuletos fabricados con discos redondos de huesos sacados del cráneo por trepanación (prehistóricos). Otras muchas substancias han sido empleadas como amuletos, según haya sido la especial manera de procurar un bien ó apartar un maleficio. A veces el amuleto es un signo ó conjunto de signos, solos ó aplicados junto con determinadas substancias. Esto tiene lugar sobre todo en las curaciones del hombre y de animales por *amuletos-encantos,* que consisten, por ejemplo, en tomar pelos de animales cortados en determinado lugar y tiempo, con los que se traza por encima del animal enfermo líneas rectas, curvas, signos de cruz, etc. O aun consisten en precisas fórmulas ó rezo de un determinado número de oraciones, para conseguir la salud de un animal enfermo, ó en rociaduras de agua bendita. Tales son los amuletos llamados *sagrados.* Para las gentes de escasa ó ninguna cultura, en las que la religión y sus objetos se aprecian por la sola

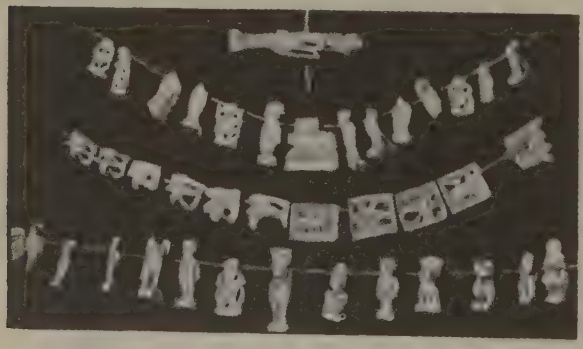

Amuletos egipcios. (Museo Municipal de Barcelona)

imaginación, el objeto al que se atribuye un poder preservativo ó de defensa activa ó pasiva se confunde con la idea misma que se han formado de la divinidad: profesan el más bajo grado de culto religioso: el fetichismo.

Atendiendo al simbolismo de los amuletos, aparecen en primera fila las figuras de divinidades, siendo preferidas las imágenes de dioses alejadores de males, y de ellas las más en boga, aun en Grecia y Roma, antes de ser adoptado su culto, fueron: Diana de Efeso, Mitras, Isis, Anubis, y sobre todo Serapis y Harpócrates, orientales, y las grecorromanas, la Fortuna, Venus, Júpiter-Amón, Minerva y otras. Se acompañaban con frecuencia de los emblemas de otras divinidades secundarias, las *panteas,* así como de atributos de varios cultos. Siguen las manos y pies votivos, en medio de atributos de dioses ó de animales simbólicos. A veces las divinidades en los amuletos estaban suplidas por ciertos animales, que son sus símbolos: Diana por el ciervo, Apolo por el cisne, el dios Phtah, egipcio, por el escarabajo. A veces en el amuleto se ven los atributos divinos sin las figuras de divinidades, solos, ó al lado de otros símbolos, animales verdaderos ó fantásticos, figuras monstruosas ó ridículas y con frecuencia obscenas, sobre todo las figuras itifálicas. Las bulas (véase) contenían filacterias, recetas, fórmulas; las recetas eran escritas sobre pergamino y con mayor frecuencia sobre láminas de oro y plata; de las fórmulas son célebres las llamadas *efesianas,* de origen bárbaro y de uso bastante general y que se suponían eficaces contra todo mal: consisten en una placa de tierra cocida, conservada en Siracusa, en que la Diana de Efeso aparece en el centro rodeada de inscripciones ininteligibles. Semejantes á las bulas eran los discos y los crecientes, antecesores de las medallas, y otros pequeños objetos, parecidos á juguetes, destinados á apartar de los niños toda suerte de maleficios. Los amuletos de los difuntos eran empleados junto al cadáver para impedir fuese violada la sepultura: tales eran, entre otros, los clavos mágicos tetraédricos con figuras de animales. Los amuletos se extendieron á una muy importante parte de joyas antiguas, que fueron usadas con miras supersticiosas; de este orden de amuletos de adorno son las faleras colocadas sobre la armadura á manera de decoración militar ó en el arnés de los caballos, y las *campanas,* que, reducidas á mínimas dimensiones y evolucionando en su empleo, pasaron á ser puestas en las manos de los niños, y se las usó como adorno y pendientes y se las engarzó en brazaletes y sortijas: iban con inscripciones como ésta: «yo desvío el mal ojo», «yo disipo las apariciones». Los amuletos á manera de joyas eran llevados colgando del cuello ó sobre el pecho, ó colgados aparte, ó alrededor de la cintura, ó en banda sobre el pecho, ó en sortijas, brazaletes, pendientes, ó colocados en el extremo de una aguja de cabeza, cosidos sobre el vestido, etc. Los que por su condición no podían ser llevados como adornos, eran encerrados en saquitos de seda ó en cajitas de oro ó cobre (las bulas), que se suspendían en el cuello, en el brazo ó sobre el pecho; con frecuencia se adherían á un collar ó á un brazalete. Los de aplicación particular eran llevados por el individuo. Los había de aplicación pública, como los fálicos (á más de ser privados), que eran pintados ó esculpidos en las paredes, sobre las puertas, entre los adornos de los frisos, en el reborde de los tejados; decoraban utensilios, armas, muebles, lo que originó el número extraordinario de máscaras grotescas y de figuras itifálicas. Si el amuleto no formaba parte del objeto, se le adhería por el exterior. Sobre todo en los amuletos destinados á curar determinadas enfermedades, en especial en los animales, debían ser observadas con toda exactitud un gran número de formalidades: que la conjunción de los planetas no se oponga al efecto del amuleto, que la aplicación de los remedios sea hecha por manos de vírgenes, exclusión de las mujeres indispuestas; colocación de las substancias prescritas en las partes precisas del animal, por disparatadas é impertinentes que aquéllas fueran: á un caballo extenuado, por ejemplo, se le ponen saquitos de sal ó de ceniza sobre los riñones y manguitos de paja en las patas. Si las formalidades todas habían sido observadas, afirmaban que la curación era indefectible; si el efecto no se conseguía era prueba de que faltaba alguna formalidad; el curandero no era jamás desmentido.

Los amuletos con ese desarrollo se les encuentra en general en el Imperio romano. El origen, sin embargo, hay que buscarlo en las más apartadas edades, en la prehistoria de los pueblos. Los *amuletos prehistóricos* que se han encontrado son de piedra, arcilla, hueso, cuerno y bronce, y ofrecen la forma de disco, rueda, martillo, etc. Entre los *egipcios,* los papiros nos han conservado varias fórmulas de conjuros, que se llevaban en un estuche; de ellas se acompañaba á los muertos, cuyas momias estaban cubiertas, á manera de armadura mágica, de varios objetos sujetos por cintas destinados á abrir al difunto el camino de las regiones infernales; tales eran: placas repletas de jeroglíficos, rollos de papiro, figurines de dioses y de animales sagrados, sobre todo los tan multiplicados escarabajos sagrados. Estos insectos que en Egipto eran emblema del mundo y á veces del sol, como representantes de Phtah, al ser importados como amuleto á Grecia y Roma se les cambió el simbolismo; los escarabajos-amuletos de la Etruria eran de ónice, cornalina ó ágata. En mayor número fueron aún los amuletos entre los *caldeos,* que los utilizaron casi siempre contra la acción de los hechiceros y malos genios; consistían en cilindritos de piedra dura, empleados como sellos, ó bien estatuitas de dioses; en unos y otras se representaba á espíritus malhechores, pues se creía que á los demonios se les ahuyentaba por medio de su propia imagen, y eran suspendidos en las ventanas y puertas de las casas. Los *hebreos,* contra el espíritu de su religión, poseyeron amuletos: tales fueron, en tiempo de Jacob, pendientes, crecientes lunares, que los madianitas suspendían también en el cuello de los camellos, y otro llamado en hebreo *lajarch,* y principalmente las *filacterias* (V.), ó sea bolsitas de cuero que contenían pasajes de la ley escritos en tiras de pergamino, que de recordatorios del cumplimiento de la ley, como eran en un principio, pasaron á ser verdaderos amuletos; también las colocaban en rollo en las puertas, de manera que no se viera más que el nombre divino de *Schaddai,* lo que practican todavía hoy los judíos. Entre los veintiún objetos que Isaías (III, 18-23) distingue en el adorno de las mujeres de Jerusalén, figuran dos amuletos. Los *indios* llevaban piedras finas con fórmulas mágicas, láminas de oro y plata y cintas con inscripciones. Los *antiguos persas* aplicaban como pre-

servativos á diversas partes del cuerpo *toavids*, especie de cintillas provistas de sentencias de un cierto rey Feridoum. En el Extremo Oriente las religiones del *chamanismo*, el *tauismo*, el *budismo* y el *bramanismo* desarrollan en el Tibet, las Indias, Tartaria, China y el Japón las prácticas de hechicería destinadas á echar los maleficios. Verdaderos amuletos son los papeles de oro y plata de los chinos y las máximas de Confucio y de Mencio, que cubren los monumentos públicos y privados. El gran lama envía saquitos de dichas materias á los soberanos asiáticos. Los budistas se aplican, además, á sus miembros enfermos imágenes de demonios, que deben curarles infaliblemente. Los *germanos* llevaban, sobre todo, piedras de la victoria y martillos del dios Thor. Los *griegos*, que llamaron al amuleto *periamma* (en latín *ligatura*), llevaban *anillos de hierro (samocraterios)*, y colocaban en las puertas de los templos ramas de laurel, oxiacanto y espino para alejar toda influencia maligna. Los *romanos* usaron brazaletes, collares y diademas de metal, piedras preciosas, sobre todo de coral negro, etc. La invasión de la población asiática en Occidente trajo el cúmulo de crasas supersticiones, que desde el primer siglo del Imperio comienzan á invadir el mundo romano, en tiempos en que un escepticismo muy extendido había obligado al silencio á muchos oráculos. Desde entonces el Estado tiene una religión y cree en los milagros. Vespasiano y Marco Aurelio los obran; César cree en los prodigios; Tiberio da fe á los astrólogos; Septimio Severo anota todos los días en un cuaderno los oráculos que se refieren á su persona. Son asaltados los tablados de los adivinos, de entre los que muchos son tomados á domicilio. En tanto que en Italia renacen las suertes de Preneste y los autómatas de Antium, los oráculos vaticinan en Grecia, en Asia, en Egipto, en Africa; Apolo Didimeo en Mileto, Apolo de Clara en Colofon y Apolo Diradiates en Argos; Apolo de Delos, Apolo de Patara, de Mirine, de Seleucia, Dioniso de Delfos, Júpiter de Heliópolis, de Stratonice, de Gaza, Serapis de Menfis, de Canope, el dios Luno de Neocesárea y la Dea Celeste de Cartago. Masas compactas de devotos acudían á tales oráculos, y de ellos volvían siempre con algún amuleto, piedra caldea, huevo druídico, etc. Estas prácticas se observaron por todo el Occidente, cuyo fondo de población formaban las razas céltica é italiota, las más groseramente supersticiosas. Los pueblos de la Oceanía y los negros del Africa tienen sus amuletos (véase Fetiche). Las *tribus de la América* tienen también los suyos, que representan atributos de un dios, concebido como dispensador de ciertos beneficios, ó de un dios no diferente de un fenómeno natural. En Calchaqui (Argentina), se encontraron algunos que figuraban patas ó plumas de *susí* (avestruz), el ave consagrada á la lluvia. El dios de la lluvia se representaba por la pata de *susí* ó por una cruz, el del trueno por una línea en espiral, el de la tormenta por un *susí* y el del rayo por una línea quebrada. Los árabes ponen gran fe en los amuletos. Los más eficaces son las filacterias, con las que se cubren los cuerpos: contienen versos del Corán, sobre todo los dos últimos capítulos, llamados los «capítulos preservativos», por empezar por las palabras «yo busco un preservativo», «yo me refugio»: uno tiene virtud contra los males corporales, y contra los del alma el otro. Los llevan sobre sus vestiduras, ó en saquitos de seda ó de brocado, en cintas colgando del cuello, brazo ó cintura, ó en estuches de oro, de los que no se desprenden ni aun al bañarse. Usan también anillos mágicos, piedras preciosas, bulas, discos crecientes, manos representando el número 5, hojas que llevan grabadas conjuraciones contra el demonio, y las 99 cualidades de *Allah*. Tales amuletos llevan el nombre de *duaa*, votos y plegarias, y se ponen además en el cuello de los animales domésticos, en las jaulas de las aves y en las puertas de las tiendas para atraer á clientes.

Con la difusión de las luces de la civilización, el uso de los amuletos se ha limitado muchísimo, pero no se ha extinguido. De tales supersticiones no se han librado ilustres personalidades en los últimos siglos. Pascal llevaba cosidas en el forro del vestido inscripciones místicas, á las que creía eficaces contra la duda y los accesos de desesperación, que con frecuencia le asaltaban; el célebre Roberto Boyle había recurrido para restañar la sangre de la nariz á polvos de cráneo humano; Van Helmont y Zwelfer pretendían que los trociscos de sapo preservan de la peste. En la actualidad, los amuletos más en boga son: collares de dientes de niños; los corales, contra el vómito de sangre; las pezuñas de alce, contra la epilepsia; las medallas, contra el cólera; figuritas llevadas por los niños alrededor del cuello, contra «la mala mirada» ó «mal ojo» (Italia); castañas guardadas en el bolsillo, contra la hemorroides; saquitos antiapopléticos, etc. Decidoras de «la buena ventura» propagan la fe en ellos, vendiendo saquitos que contienen pretendidos amuletos.

Amuletos gnósticos. A los filósofos de Alejandría se debió la fusión de las creencias semítica y griega, origen de una religión nueva cuyos objetos de culto lo componen Jehová, Adonai, Sabaot, los arcángeles Miguel, Gabriel, Rafael y Uriel, Osiris, Isis, Tifón y Set, principalmente. Los griegos alejandrinos dieron forma positiva á estas gnosis: legislaron sobre la hechicería, única manera como pudo pasar del Oriente, sintetizado en el Egipto, al Occidente. Los amuletos gnósticos en su gran parte se notan por una decoración incoherente y por inscripciones obscuras ó ininteligibles. Son instructivos para la historia, porque su contenido nos revela el estado de los espíritus, aun de los más vigorosos, en los primeros siglos de nuestra era. En el tiempo de la mayor propagación de los amuletos gnósticos, la superstición y la superchería había llegado á tal abuso, que el legislador romano dictó: *non tantum hujus artis professio, sed etiam scientia prohibita est* (Paulus, *Sententiae* lib. V, tít. XXIII). Presentan la forma de discos, sortijas, brazaletes, etc. Está por hacer el catálogo de los amuletos gnósticos. Llevan con preferencia los nombres sagrados de Adonai, Sabaot, de Jao y de los ángeles antes citados; á veces transcriben el nombre de Salomón, en lo que la gnosis muestra su parentesco con la cábala. Entre los símbolos figura el del demonio-hembra hollada ó atravesada en la lanza.

Amuletos hipsistarianos. La secta hipsistariana, que por sus relaciones con el paganismo y el judaísmo había preparado en muchos lugares el camino al cristianismo, tuvo también sus amuletos. Una colección privada de Beyruth posee una serie de manos votivas, de las que dos están dedicadas á *Theo ypsisto* (á Dios altísimo). Un amuleto córneo conservado en Valence lleva también tal expresión.

Amuletos cristianos. Las amonestaciones de los Padres contra los amuletos y los magos y charlatanes en las iglesias del Oriente y Occidente con el África, en los ocho primeros siglos del cristianismo, atestiguan que los cristianos estaban metidos de lleno en estas prácticas en toda la extensión del Imperio. San Eloy, en un sermón predicado á los galos, clama contra las filacterias diabólicas que los fieles aplicaban á las fuentes, á los árboles y á los empalmes de caminos. Las filacterias de pasajes del Evangelio se llevaron desde un principio, si bien en carácter de memorial, no supersticioso: san Bernabé fué enterrado, según tradición, con el Evangelio en el pecho; santa Cecilia lo llevaba siempre en el pecho; san Jerónimo llevaba filacterias. Pronto degeneró el uso, convirtiéndolas de objetos de piedad racional en amuletos. Otras series de amuletos cristianos son las medallas selladas con la efigie de Alejandro Magno á lo Hércules, con su nombre, y en el reverso una asna con su pollino, y debajo un escorpión y el nombre de Jesucristo, ó bien la efigie de Alejandro Magno con la cabeza cubierta con los despojos de un león, con la leyenda ALEXANDER, y en el reverso, en el centro, el ☧; ó aun la efigie con el cuerno de Amón. Estos amuletos se usaron desde los primeros siglos cristianos. La serie de los amuletos de difuntos, tales como clavos mágicos, sobre todo, se usaron para preservar á los cadáveres contra todo ataque. Es importante la serie de los que contienen conjuros contra el demonio y contra ciertos males, en especial contra la enfermedad del *tumor maligno:* el de un conjuro contra el maligno espíritu es el más antiguo amuleto cristiano del siglo II, consistente en una hoja de oro: los demás son generalmente placas de plomo opistógrafo ó de tierra cocida. La creencia en la supuesta carta de Abgar (V. esta palabra), dió origen á amuletos con el contenido de la misma, sobre todo en copto. Otros contienen juegos de palabras, invocaciones, súplicas; el sacrificio de Abraham, diversos misterios de la infancia de Jesús, sobre todo la Adoración de los Magos. Hay amuletos cristianos egipcios en discos figurados ó inscritos, ó tablitas con mango y agujero para ser colgados, sólo con fórmulas. Otro grupo muy crecido es el de las llamadas «medallas de devoción», que fueron los antiguos discos paganos cristianizados: hay una serie de medallas de la época imperial, caracterizadas por llevar una cruz, y en el otro lado la efigie de un emperador ó el monograma ☧, por lo general: una colección del Vaticano reproduce una variedad de asuntos cristianos, entre los que descuella la Adoración de los Magos. Se encuentran asimismo los amuletos-monedas, horadados y provistos de asitas, con la efigie de algún santo y acuñación rara. Un grupo, por fin, de amuletos cristianos, se refiere á fórmulas medicinales, acompañadas de símbolos en que con frecuencia figura el demonio-hembra derribado y hollado por un león ó caballo: eran destinados al restañamiento de la sangre de la nariz, curación de la bilis, gota, cólico, etc. No faltan fórmulas contra el «mal ojo», de que habla ya san Pablo en su carta á los gálatas (III, 1).

La Iglesia no persiguió de momento el uso de los amuletos. Suprimió de la liturgia las invocaciones á los ángeles, para que los fieles no cayesen en el empleo de los amuletos de los gnósticos, que confundían á veces los ángeles con las eonas (V. Ángeles); de esta disposición habla ya san Ireneo. Constantino, en 321, dictó una ley contra el ejercicio de la magia, que tanto se servía de los amuletos. Constancio y Juliano, en 357, dispusieron lo mismo con mayor rigor. El concilio de Laodicea (343-381) prohibió á los eclesiásticos fabricar filacterias. El IV concilio de Cartago excomulgó á los fieles dedicados á encantamientos. El llamado decreto de Gelasio condenó las filacterias que llevan nombres de demonios. San Crisóstomo, san Agustín, san Eloy y san Atanasio clamaron enérgicamente contra los amuletos.

El complemento de este artículo é ilustración lo hallará el lector en la sección de *Antigüedades,* al describir los respectivos pueblos y naciones, y en las láminas que se acompañan á la misma (ejemplo: Civilización africana, en el artículo África; Aztecas, Pueblos indígenas americanos, Asia, Oceanía, etc., etc.).

Bibliogr. P. F. Arpe, *De prodigiosis naturae et artis operibus, talismanes et amuleta dictitatis cum recensione scriptorum hujus argumenti. Liber singularis* (Hamburgo, 1717); C. Bartholin, *Opuscula quatuor singularia, de unicornu, lapide nephretico, et amuletis praecipuis* (Haffnia, 1628 y 1663); A. Beier, *Dissertatio juridica de amuletis;* Blümmler, *Amuletorum historiam eorumque censuram publico examini submittit M. F. B.* (Hale, 1710); A. de Boot, *Gemmarum et lapidum historia* (Hannóver, 1609); J. Büttner, *De amuletis* (Argentorati, 1673); Calemus, *De amuletis dissertatione;* Eraste, *Dissertatio de amuletis,* en sus *Dissertationes* (Tigurio, 1595); A. Etzler, *Isagoge physico-magico-medica de septenario numero* (Argentorati, 1631); Emele, *Ueber Amulete* (Mainz, 1827); A. Follin, *Amuletum Antonianum* (Antwerpia, 1618); S. H. Gent, *A history of amulet by Martin Frederik Blümmer englished from the latine,* en *Collectanea Adamantaea* (Edimburgo, 1887, t. XXIII); N. Hübner, *Amuletorum historia* (Hale, 1710); *Talismans and Amulets,* en *The archeological Journal* (1869, t. XXVI); Kircher, *De seraepedibus laribus et talismanibus... amuletis* (Roma, 1665); C. C. Krause, *De amuletis medicis agitata nonnulla* (Leipzig, 1758); E. Le Blant, *750 inscriptions de pierres gravées inédites,* en las *Mémoires de l'Acad. des inscript.* (t. XXXVI, 1898); Ch. Le Normand, *De tabulis devotionis plumbeis Alexandrinis* (París, 1863); G. P. Lilienblad, *De amuletis Hebraeorum* (Upsala, 1695); F. Petrarque, *De remediis utriusque fortunae* (Londres, 1595); F. Placet, *La superstition des temps réconnue aux talismans* (París, 1668); J. Reichelt, *Exercitatio de amuletis aeneis figuris illustrata* (Argentorati, 1676); J. D. Rein, *Dissertatio de superstitione et remediis superstitionis* (Argentina, 1677); A. de Rivin, *De signatura plantarum* (Leipzig, 1649); G. Schlumberger, *Amulettes byzantines anciennes,* en la *Revue des études grecques* (1892); M. Schwab, *Médailles et amulettes à légendes hebraïques conservées au Cabinet des médailles et antigues de la Bibliot. nation.,* en la *Revue de numismatique* (1892); J. C. Vulpius, *De amuletis eorumque viribus* (Regeomonti, 1688); S. Wirdid, *Nova medecina spirituum... Amuleta* (Hamburgo, 1673); J. Wolff, *Curiosus amuletorum scrutator* (Francfort, 1692); Francisco Naval, *Elementos de Arqueología y Bellas Artes* (1904); Joseph Gudiol, *Nocions de Arqueología sagrada catalana* (Vich, 1902).

AMULINA. *Biog.* Esposa de Alfonso III *el Magno,* que cambió su nombre por el de Jimena.

AMULIO. F., In. y A. Amulius.—It. Amulio.—C. Amuli. *Mit.* é *Hist.* Hijo de Procas, rey de Alba. Destronó á su hermano Numitor, mató á su hijo y obligó á su sobrina, Rea Silvia, á consagrarse al culto de Vesta, y sabido es que aquélla quebrantó sus votos y mantuvo relaciones con Marte, del que tuvo dos hijos, Rómulo y Remo, á los que mandó abandonar en el Tíber. Salvados milagrosamente después le mataron y devolvieron al trono á Numitor (754 a. de J. C.).

Bibliogr. Schwegler, *Romische Geschichte.*

Amulio. *Biog.* Pintor romano, que floreció en tiempo de Nerón. Según Plinio pintó una Minerva célebre.

Amulio (Marco Antonio). *Biog.* V. Damula (Marco Antonio).

AMULUNG. *Geog.* Mun. de la prov. de Cagayán (Filipinas); 4,600 habits.

AMUNARRIZQUETA ó MUNARRIZQUETA. *Geog.* El mayor núcleo del mun. de Leoz, prov. de Navarra.

AMUNARTIA. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Ojacastro, prov. de Logroño.

AMUNÁTEGUI. *Biog.* Apellido que honraron en las letras, la política y el foro varios chilenos ilustres, entre los que citaremos los siguientes: *Gregorio Víctor,* escritor y magistrado, n. en Santiago de Chile (1830-1899). Desempeñó varios cargos públicos de importancia y alcanzó gran renombre en la literatura. Sus obras principales son: *La Reconguista española; La isla de Juan Fernández; Poesías y poetas sudamericanos; La instrucción primaria en Chile; Los tres primeros años de la revolución chilena; Pedro de Oña; El araucano domado; La vida del capitán Fernando Alvarez de Toledo,* y *Biografía de Tocornal.* ‖ *Manuel,* abogado, hermano de Gregorio y de Miguel, n. en Santiago. Ocupó altos puestos en la enseñanza y la magistratura y escribió: *Estudios* (refutación al *Manual de historia y frenología de Chile*); *Código Civil,* y otras. ‖ *Manuel,* militar, comerciante y periodista (1802-1886). Ingresó muy joven en el ejército, del que se separó para dedicarse al comercio. Recorrió varias poblaciones, estableciéndose por fin en Lima, donde fundó un diario, por cuya redacción han pasado todos los literatos peruanos. En este periódico se hicieron beneficiosas campañas en pro de los intereses del país y de la cultura en general. ‖ *Miguel Luis,* literato y político, n. en Santiago (1828-1888). A los diez y ocho años obtuvo la cátedra de latín en el Instituto Nacional y después la de literatura é historia. Fué ministro de Negocios Extranjeros, y durante su gestión se hicieron los estudios del ferrocarril transandino y presentó al Congreso un proyecto de reforma constitucional. La Academia Española le nombró individuo correspondiente. Publicó las siguientes obras: *La Reconquista española,* 1814 á 1817 (Santiago, 1850); *Los tres primeros años de la Revolución de Chile,* 1811 á 1813 (1851); *Títulos de la República de Chile á la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente americano* (1853); *La dictadura de O'Higgins* (1854); *Biografías americanas* (1855); *La instrucción primaria en Chile* (1856); *Historia política y eclesiástica de Chile* (1856); *Descubrimiento y conquista de Chile* (1862); *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia* (1863); *Biografía de Mercedes Marín; Los precursores de la independencia de Chile* (1870-72); *Historia Universal de San Felipe; La Moda; Historia de Grecia y Roma; Vida de Andrés Bello; Una composición en 1780; Crónica de 1810; Relaciones históricas; El terremoto de 13 de Mayo de 1647; Apuntaciones sobre el lenguaje; Crónica retrospectiva; Unas aventuras; Geografía para la juventud sudamericana,* y varias biografías de personajes sudamericanos. ‖ *y Reyes (Manuel Luis),* abogado y escritor, n. en Santiago en 1863. Se dedicó al estudio del castellano, llegando á ser una autoridad en este idioma, cuya cátedra desempeñó en el Instituto Nacional, pasando luego á explicar la de Código Civil en la universidad de Santiago. Escribió: *Don Andrés Bello y el Código Civil; Don Enrique Cood; La formación de los verbos; Codificación de las leyes civiles; Trabajos científicos de don Andrés Bello; Imperfecciones y erratas del Código Civil chileno; Borrones gramaticales* y *Al través de la Gramática y el Diccionario.* ‖ *y Rivera (José Domingo),* abogado y diplomático, n. en Santiago en 1862. Fué subsecretario del ministerio de Justicia, encargado de Negocios en España y en el Vaticano y ministro plenipotenciario en el Perú. Escribió: *Apuntes de un viaje al Perú; El batallón de Arica, 4.° de línea; Lecciones de historia universal; La ley de Presupuestos,* y *Estudios de administración política y Derecho administrativo.* ‖ *y Soler (Domingo),* publicista, n. en Santiago en 1860. Terminó la carrera de Derecho, que no ejerció, para dedicarse al cultivo de las letras, en las que logró sobresalir, con las siguientes obras: *Los primeros años en el Instituto Nacional; Páginas sueltas; El Instituto Nacional bajo los rectorados de Montt, Puente y Varas; La enseñanza del Estado; La enseñanza de Humanidades; La enseñanza industrial; Sistema de Lancáster en Chile y otros países sudamericanos; La instrucción secundaria en Valparaíso; Vida de don José Perfecto Salas,* etc.

AMUNDSEN (Roald). *Biog.* Marino noruego, n. en Borje en 1872; tomó parte en la expedición antártica de la *Bélgica,* dirigida por Gerlache en 1897, y en el *Gjoa,* barco de 46 toneladas; salió de Cristianía el 16 de Junio de 1903 con el propósito de estudiar el polo magnético del Norte, descubierto en 1831 por Jaime C. Ross, y el paso del NO. del Atlántico al Pacífico. Después de arrostrar grandes peligros, la expedición llegó á Nome, término del viaje, el 4 de Septiembre de 1906, desde donde Amundsen se dirigió á Cristianía y de allí á París, dando una conferencia en la Sociedad Geográfica, que le valió ser agraciado con la medalla de oro en la Asamblea general del 19 de Abril de 1907. Amundsen ha reunido importantes colecciones de objetos y animales, que constituyen un verdadero tesoro científico. Durante su permanencia en las regiones polares hizo interesantes observaciones magnéticas y meteorológicas, especialmente en la Tierra Victoria, que permitirán asentar la meteorología sobre bases más sólidas y seguras que las que la han servido de fundamento hasta ahora. V. Pasaje ó Paso del Noroeste.

AMUNEMSHA. *Biog.* Nombre de un rey del país de Idumea en Canaán, que invitó á que visitara su corte al aventurero egipcio Sineh, que propagaba la gloria del faraón Amenemhat I.

AMUNICIONAR. (Etim.—De *a* y *munición.*) v. a. Proveer de municiones.

AMUNTA. m. *Hist. amer.* Nombre que los quechúas daban á los astrólogos.

AMUNTAI. *Geog.* División y pueblo de la isla de Borneo, á orillas del Taballong. Minas de oro y diamantes.

AMUÑECADO, DA. (Etim.—De *a* y *muñeco.*) adj. Dícese de las proporciones ó figura de una persona diminuta.

AMUÑIJAR. v. n. *Germ.* Arraigar en un sitio, establecerse.

AMUR. *Geog.* Provincia del gobierno general del Amur (V. mapa Siberia y lám. Tipos asiáticos, I), entre la Transbaikalia, Iakutsk, el territorio del Litoral y la Manchuria china; su extensión es de 447,667 kms.², y cuenta con 118,570 habitantes; entre los cuales hay 40,000 colonos rusos, 28,000 cosacos, 25,000 vecinos de diversas ciudades, 16,000 manchúes, 6,000 trabajadores empleados en los lavados de oro, 8,000 tunguses y 1,000 coreanos. La prov. está limitada al N. por los montes Yablonovyi y Stanovoi, y atravesada en toda su anchura del N. al S. por los montes Bureia, que formando ángulo recto, se encuentran con el río Amur (véase), que forma el límite meridional. El clima es extremado y la temperatura oscila entre + 40 y — 40°. Los bosques ofrecen mucha mayor variedad que en el resto de la Siberia, y el número de los animales de caza, entre ellos el tigre, es considerable. Los productos principales son la cebada, centeno, avena, trigo, patatas, pieles, pescados (esturión y salmón) en grandes masas; oro de las arenas de los rios Zeia y Bureia; además, plata, plomo, cobre, hierro, carbón mineral, nafta, pero estos productos no están explotados aún en su mayoría. La capital es Blagovestxenk.

Historia. Las primeras noticias concernientes á este territorio se tuvieron en Rusia en el año 1639, después de haber tenido lugar un encuentro entre cosacos y xukxes; en 1643 partió una expedición de cosacos desde Iakutsk para el Amur y recorrió este río hasta su desembocadura. Una segunda expedición, bajo el mando de Jabaroff, conquistó en 1649 casi todo el país en ambas orillas. Sin embargo, los rusos fueron rechazados por los manchúes que los indígenas habían llamado en su auxilio. Por el convenio de Nevxink pactado en 1689 entre China y Rusia, fué reconocida la soberanía china en este territorio. Sin embargo, siendo de suma importancia para el desarrollo de la Rusia asiática la adquisición de una salida al Gran Océano, activó el gobernador general Muravieff en 1849-1853 el reconocimiento del estrecho Tártaro y luego la fundación de Nikolaiesk, Mariinsk y Alejandrovsk. En 1854 kizo Muravieff en el vapor *Argun,* y acompañado de 50 embarcaciones y de numerosas balsas, con 1,000 hombres, el viaje sobre el Amur hasta Mariinsk. En 1855, después de la expedición del general Korsakoff, comenzaron á establecerse labradores á orillas del Amur; en 1856 llegaron campesinos del Imperio que ocuparon la región entre Nicolaiesk y Mariinsk, y en 1857 quedaron establecidos cosacos de Transbaikalia entre Styelka y Seia. En 1858 recibió Rusia, por el convenio de Aigun, la orilla izquierda del Amur en su corriente inferior y media. Las dos orillas hasta más allá de la desembocadura del Usuri le fueron cedidas en 1860, mediante el tratado de Pekín entre Ignatieff y el príncipe Kung. Igualmente todo el terreno entre el río Usuri y el golfo Tártaro fué cedido á Rusia. En 1861 se firmó un tratado de comercio. Este territorio fué dividido luego en la actual prov. del Amur y la prov. del Litoral ó provincia militar de Primorskaia (formando ambas el gobierno general de Amur). El gobernador general de Amur reside en Jabarovska.

Bibliogr. Schrenk, *Reisen und Forchungen im Amur Gebiet 1854-56* (San Petersburgo, 1858-91); Atkinson, *Travels in the region of the Amoor* (Londres, 1860); Collins, *Explorations of the Amoor river* (2.ª ed., Wáshington, 1861) y *Voyage down the Amoor* (Nueva York, 1866); Schmidt, v. Glehu y Brylkins, *Reisen im Gebiet des Amurs tromes* (San Petersburgo, 1868); Wenfukord, *Los países limítrofes ruso-asiáticos* (Leipzig, 1874); R. Andree, *Das Amur Gebiet* (2.ª ed., Leipzig, 1876); Grum-Grschimajlo, *Descripción de la provincia del Amur ruso* (San Petersburgo, 1894).

Amur. *Geog. (Sajalin-Ula.)* Río del Asia oriental, formado por la confluencia del Chilka, que nace de la unión del Onone é Ingoda, en las estribaciones de los montes Yablonovyi y del Argun, que hasta dicho punto viene formando el límite entre la Siberia y la Manchuria, bajo el 53° 20′ de latitud N. y el 121° 28′ de longitud E. cerca del fuerte Usti Strielka; se dirige primero hacia el E. formando el límite de China; en Jabarovsk, después de haberse unido con el Usuri, tuerce en ángulo casi recto hacia el N., y después de haber recorrido una extensión de 4,480 m., desemboca más abajo de Nicolaievsk, en el 53° de latitud N. y el 141° longitud E., en el *Amur-Liman,* que se halla separado del océano Pacífico por la isla de Sajalin, pero está unido al N. con el golfo de Kotsk y al S. con el golfo Tártaro. La cuenca del Amur abarca más de 2.000,000 de kms.² En su corriente inferior se encuentra con los montes Jingan; se abre luego salida por una vía de 600 m. de ancho y 225 m. de largo entre los montes Bureia y Alín y atraviesa después un ancho valle fértil, donde forma numerosas islas. Sus principales afluentes son, á la derecha, el Zungari y el Usuri; á la izquierda, los ríos Seia, Bureia, Savitaia, Kur, Girin y Amgun. Como la desembocadura está llena de arena, las mercancías se desembarcan en Mariinsk y de allí se conducen en ferrocarril á la ciudad de Alejandrovsk, distante unos 15 kms. La Sociedad Naviera del Amur envía sus vapores por el Amur y por el Usuri desde el mes de Abril hasta principios de Noviembre (los restantes meses no se utilizan á causa de los hielos). El punto céntrico para la navegación es Jabarovska. El *Gobierno general del Amur (Primorski),* creado en 1884, abarca la prov. transbaicaliana, la provincia del Amur y la del Litoral con la isla Sajalin, cuya parte meridional fué cedida al Japón después de la guerra, en conjunto 2.991,475'5 kms.² con 1.031,364 habits.; la capital es Jabarovska.

Amur (Yebel). *Geog.* Montañas de Argelia, en la parte meridional de los deps. de Orán y de Argel. Constituyen una meseta de 1,000 á 1,200 metros, uniendo los montes Ksurs á los Bu-Jaïl (altura máxima, 1,937 m.). Allí nace el Chéli, que desemboca en el Mediterráneo, el Yeddi, el Igharghar y el Zergun, cuyas aguas desaparecen en las arenas del desierto. Numerosos manantiales brotan de las grietas del terreno cretáceo, cortado por barrancos profundos. Gracias á estas aguas la vegetación es espléndida y mantiene numerosas aldeas agrícolas.

AMURA. F. **Amure.** — It. **Mura.** — In. **Tack.** — A. **Hals.** — P. y C. **Amura.** — E. **Halso.** *Mar.* En el casco de un buque se llama *amura:* su anchura *a b* (fig. 1) medida á un octavo de la longitud ó eslora, á partir de la proa; cada uno de los puntos exteriores *a* y *b*

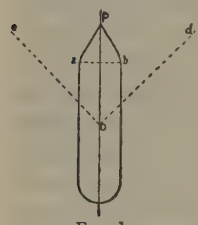

FIG. 1

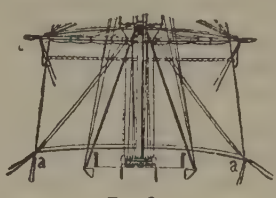

FIG. 2

en que coincide la dicha anchura ó algo más á popa, que es donde las tablas ó planchas del forro se curvan hacia la roda; la parte exterior y por encima de la flotación que media, en cada costado, entre la mesa de guarnición del trinquete y la roda, y también la dirección intermedia, como las *d-o* y *e-o*, entre la de la quilla y la del través, por la parte de proa. ‖ En el aparejo, es la tira, cabo ó aparejuelo que va cosido en cada puño bajo de toda vela de cruz, como la *a* de la figura 2, que puede ser amurada y en el puño bajo de proa, también llamado *de amura* en las velas de cuchillo, y sirve para llevar el puño respectivo hacia proa lo más á barlovento posible con objeto de que la vela quede orientada en posición conveniente para recibir y aprovechar el viento, según sea la dirección de éste con relación al rumbo que hace la nave. *Amuras á babor* ó *á estribor*, quiere decir que el buque navega de bolina ciñendo el viento respectivamente de una á otra banda, trabajando las amuras del mismo lado de las velas bajas de cruz.

AMURADA. f. *Mar.* Cada uno de los lados ó costados de la nave por la parte inferior. ‖ Se dice de la vela que, sujeta por la amura, se ha llevado lo más á proa posible su puño de barlovento para en tal disposición navegar de bolina, ciñendo el viento.

AMURALLAR. v. a. MURAR.

AMURANG ó AMOERANG. *Geog.* Población, puerto y bahía de Célebes (Malasia), al N. de la isla, en la península de Minahassa, prov. holandesa de Menado. Excelente fondeadero.

AMURAÓN. *Geog.* Islote de la costa NO. de Masbate (Filipinas).

AMURAR. F. **Haler dedans.** — It. **Rieuperare** ó **Tirare indentro.** — In. **Haul in, to.** — A. **Einholen.** — P. y C. **Amurar.** — E. **Halsi.** v. a. *Mar.* Llevar á su debido lugar á barlovento los puños de las velas que admiten esta maniobra y sujetarlos con la amura. ‖ Colocar el aparejo ó velas en disposición de ceñir el viento, orzar ó bolinear.

AMURATES I. *Biog.* Sultán osmanli de los turcos (1359-1389), apellidado *Kobilovitz* (obrero de Dios), n. en 1319, según unos, y en 1326, según otros, y m. en la batalla de Cassovia (15 de Junio de 1389). Sucedió á su padre Orcán. Al subir al trono prosiguió las conquistas de Orcán, tomando las ciudades de Andrinópolis y Filipópolis; trasladó su residencia á la Tracia (1365), obligando al emperador griego, Paleólogo, á pagarle un tributo y prestarle ayuda contra los amires seleucidas que se sublevaron. Fué un príncipe muy valiente, pero fanático, y como tal, enemigo de las ciencias, tanto, que ni aun sabía escribir; de él data el sello especial que los sultanes de Constantinopla estampan en los firmanes. Cuéntase que al firmarse la paz con la República de Ragusa se mojó la palma de la mano con tinta y la estampó al pie del tratado, mancha que, reproducida por los calígrafos, fué el sello del imperio. Terminó la organización de los genízaros, empezada por Orcán, los cuales, con los spahis, cuerpo de caballería, fueron el núcleo de sus ejércitos. Los búlgaros, servios y húngaros se coligaron contra AMURATES, y reuniendo un fuerte ejército avanzaron hasta las orillas del Maritza, pero fueron derrotados y sometidos (1362). Su hijo Sandjí, de acuerdo con Antonio Paleólogo, hijo del emperador griego, se sublevó contra su autoridad, pero sofocó fácilmente la insurrección, dando muerte á Sandjí. Sus victorias contra el príncipe de Caramania y Ali-Bey, de Konieh, le valieron la posesión de toda el Asia Menor (1386); atacó después á Lázaro de Servia y á su suegro Sismán, kral de Bulgaria, que había deshecho uno de sus ejércitos, y al fin se apoderó de sus Estados. Apoyado por albaneses, válacos y bosnios, el kral de Servia intentó renovar la guerra, pero fué derrotado en Cassovia; después del combate, AMURATES, recorriendo el campo de batalla, fué muerto á puñaladas por un herido servio llamado Miloch Obilitch, asesinato que dió lugar á que los soldados turcos mataran al príncipe de Servia y gran número de prisioneros en represalias. Sus biógrafos dicen que ganó 30 batallas. Le sucedió su hijo Bayaceto.

AMURATES II. *Biog.* Sultán osmanli de Turquía (1422-1451). Hijo y sucesor de Mahomed I, n. en 1401 y m. en 1451. Celebró tratados con el rey de Hungría y el príncipe de Caramania, pero rompió los existentes con Manuel, emperador de Constantinopla, por haber puesto en libertad á un impostor llamado Mustafá, que se decía hijo de Bayaceto, desaparecido en la batalla de Ancira, el cual le disputó el trono, pero fué vencido y ahorcado por mandato de AMURATES. Atacó entonces á Constantinopla, siendo rechazado (24 de Agosto de 1422), pero quizá al fin hubiera logrado su objeto si su hermano Mustafá no se hubiera sublevado en Nicea, obligándole á abandonar la empresa. Marchó contra los sublevados, á los que venció, colgando á Mustafá de una higuera. Sometió después al príncipe de Sinope y á Kastamuni; el emperador Juan le cedió algunas ciudades del litoral del mar Negro y de Estrimón; quitó á los venecianos la ciudad de Tesalónica (1430); ocupó Janina y Croya, capital de la Albania, la Servia, y venció á Drakul, príncipe de Valaquia, y tomó Semendria, pero fracasó en el ataque de Belgrado. Penetró en la Dalmacia y llegó hasta Transilvania, pero su lugarteniente Mezid-Bey fué vencido por Juan Huníades en Hermanstadt (1441), á pesar de no disponer más que de 15,000 hombres, número muy inferior al de los turcos; después el mismo Huníades destruyó el ejército de Chehad-Udin en la batalla de Vasag (1442), y al mismo AMURATES en la batalla de Nissa (1443), arrojándolo al S. de los Balkanes; después pidió la paz y se pactó la tregua de Szegedin (1444), por la que tuvo que renunciar á la mayor parte de sus anteriores conquistas. Abdicó entonces en favor de su hijo Mohamed, que sólo contaba catorce años, y se retiró á Magnesia. Los húngaros rompieron la tregua pactada por diez años, y con un fuerte ejército llegaron hasta Varna, pero AMURATES, que volvió á ocupar

el trono, les salió al encuentro, derrotándolos (1444), pereciendo en el combate el rey Ladislao, el legado del papa y gran número de caballeros. Sometió la Morea, llegando hasta el Epiro (1446) y penetró en la Albania, donde el déspota Jorge Castriota le impidió el avance durante dos años, teniendo que abandonar aquella campaña para batir á Juan Huníades, que, al frente de sus tropas, había penetrado en Servia; en la llanura de Cassovia se encontraron ambos ejércitos, fuerte el de AMURATES de 150,000 hombres; la victoria quedó para AMURATES, escapando Huníades. Volvió sus armas nuevamente contra Jorge Castriota de Albania, llamado por los turcos *Scanderberg,* y aunque llegó á poner cerco á Croya, murió sin haber llevado á cabo aquella conquista. Fué un príncipe ilustrado que fundó escuelas y promovió importantes obras públicas.

AMURATES III. *Biog.* Sultán osmanli de Turquía (1574-1595), n. en 1546 y m. en 1595. Sucedió á su padre Selim II, inaugurando los crímenes cometidos durante su reinado con el asesinato de sus cinco hermanos, menores de edad. Renovó los tratados que tenía con las naciones europeas; mandó matar al gran visir Mohamed Sokoli, que durante catorce años había sido dueño del Imperio, y se encenagó en los placeres del harén, sin tener más afán que el de reunir dinero; se rodeó de astrólogos y charlatanes, que le explotaban á porfía. Mandó trasladar á Constantinopla el *Sangiak Scheriff,* ó estandarte de Mahoma, que guardaban en Egipto los sultanes mamelucos. Sus generales sometieron á los maronitas del Líbano, al kan de Crimea, y guerrearon contra Persia (1576-1590), á la que quitaron la Georgia, el Kurdistán, el Chirban y parte del Azerbaidjan, pero fueron menos felices en Hungría, donde fracasaron, afirmando muchos historiadores que en este reinado se inició la decadencia turca.

AMURATES IV. *Biog.* Sultán osmanli de Turquía (1623-1640), n. en 1611 y m. en 1640. A los doce años sucedió á su tío Mustafá, teniendo que sofocar varias rebeliones en Crimea, la de los genízaros y spahis, á los que diezmó, y rechazar á los cosacos, que llegaron á amenazar el puerto de Constantinopla. Emprendió una campaña contra Persia (1624) para recuperar Bagdad, que no tomó hasta 1637; á pesar de haberse comprometido á respetar la vida de sus habitantes, alegando que habían faltado á la capitulación pactada, sus tropas saquearon la ciudad, asesinando á 30,000 personas. Fué un príncipe inteligente y enérgico, pero sanguinario y cruel, debido á los excesos á que se entregaba llevado de su pasión por el vino, que le movió á publicar un decreto (1633), en el que, derogando los principios del Corán, declaró lícitos la venta y consumo de aquella bebida, decreto que tuvo que derogar dos años después.

AMURATES V. *Biog.* Sultán osmanli de Turquía, n. en 1841, hijo de Abd-ul-Medjid y sobrino de Abd-ul-Aziz, á quien sucedió, al ser depuesto por una revolución palaciega en la noche del 29 al 30 de Mayo de 1876, en que fué proclamado emperador *por la gracia de Dios y la voluntad de la nación.* Su tío, para apartarlo del trono, le aisló en sus primeros años entre mujeres, y este plan dió por resultado que á los tres meses de reinado fuera depuesto, atacado de enagenación mental, y encerrado en un palacio situado á orillas del Bósforo. Le sucedió Abd-ul-Hamid II.

Bibliogr. Djemaleddin-Bey, *Sultan Murad V, the Turkish dynastic Mystery 1876-95* (Londres, 1895).

AMURATES-BEY. *Biog.* Caudillo de los mamelucos de Egipto, n. en el país de los Tcherqueses (1750-1801). Siendo niño fué vendido en Egipto á Alí-Bey el Kebir, quien le dió el título de *bey* (1756), mostrándose AMURATES agradecido y sumiso á su protector, hasta que le traicionó (1773) en favor de su cuñado Mahomed-Bey, que le nombró su lugarteniente general. Conquistó para Mahomed las principales ciudades de Siria, Gaza, Jafa, San Juan de Acre y otras; condujo después felizmente como *emir-el-hadjdj* la peregrinación á la Meca, arrostrando grandes peligros, lo que le conquistó gran popularidad, estallando luchas entre AMURATES é Ibrahim-Bey, sucesor de Mohamed, como *scheik-el-beled,* que terminaron por dividirse entre ambos el gobierno de Egipto. El sultán osmanli, Abd-el-Hamid, mandó una escuadra para imponer su autoridad y acabar con las diferencias surgidas entre ambos rivales (1786), y aunque AMURATES quiso resistir, falto de infantería y artillería tuvo que retirarse con sus mamelucos al interior del país. La muerte del jefe nombrado por Hasan permitió á AMURATES y á Ibrahim volver á ocupar el Cairo, donde cometieron todo género de desmanes, hasta que la expedición mandada por Bonaparte le obligó á retirarse á orillas del lago Natron, perseguido por los generales franceses, y por fin, en una entrevista que celebró con Kleber, en Ghizeh, aceptó la soberanía francesa, reconociéndole Francia como sultán de Egipto (Junio de 1800). Después del asesinato de Kleber, estuvo en relaciones con el general Belliard, quien le pidió que ocupara el Alto Egipto, al verse obligado á abandonarlo, pero antes de realizar la empresa murió de la peste, sucediéndole Osman-Bey Tamburadji.

Bibliogr. J. Marcel, *Egypte moderne* (París, 1848); Pierre Caron, *La revolution et l'Empire* (París, 1905); P. Dusay, *Kleber et la campagne de l'Egypte* (París, 1875); Guizot, *Historia de Francia* (edición Espasa, 1905).

AMURATES-KHAN. *Biog.* Rey de Persia, de la dinastía de los zends, n. en Ispahán (1746-1785). Era sobrino de Kerim-Khan, fundador de la dinastía; obtuvo el gobierno de la Persia septentrional, que le confirió su tío Zeki-Khan, que había destronado á Kerim. Después de la muerte de Zeki Sadik-Khan, también tío de AMURATES, se proclamó rey, lo que provocó una serie de insurrecciones; al dirigirse contra Djafar-Khan, que amenazaba Ispahán, capital de la Persia, murió de enfermedad en Murtecha Kurreh, á 20 leguas de su capital, dejando la Persia entregada á la más completa anarquía, que no terminó hasta el advenimiento de la dinastía Kadjare.

Bibliogr. *Tarik-i-Zend* (Historia de la dinastía Zend).

AMURCA. (Etim.—De igual voz latina). *f.* ant. ALPECHÍN.

AMURCAR. v. a. Dar el toro un golpe con las astas. || Cornear. || Irónicamente se aplica á las personas.

Deriv. **Amurco. Amurcón, na.**

AMURGA. *Geog.* Monte cercano á Las Palmas, Canarias.

AMURI. *Geog.* Condado de Nueva Zelanda, provincia de Canterbury, junto á los Alpes del Sur, re-

gado por el Wacrau, Clarence, Hurunui y Dillon, cruzado por un f. c. Su cap., de igual nombre, tiene 1,600 habits.

AMURILLAR. v. a. *Agr.* Arrimar tierra al pie de los árboles. || Hacer murillo.

AMURNATH. *Geog.* V. AMARNATH.

AMURRARSE. v. a. amer. *Chile.* AMODORRARSE.

AMURRIÑARSE. v. r. amer. *Hond.* Contraer un animal la enfermedad llamada *murriña.*

AMURRIO. *Geog.* P. j. de la prov. de Alava, de 747'86 kms.² Comprende 12 municipios formados por 9 villas, 62 lugares y 26 caseríos, con un total de 4,393 edifs. y 301 albergues con 16,259 habitantes.

AMURRIO. *Geog.* Mun. de 243 edifs. con 1,207 habitantes, cabeza del p. j. y prov. de Álava, diócesis de Vitoria, sit. en las márgenes del río Nervión, en un delicioso llano cercado de colinas. Está formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Amurrio, lugar.	—	98	483
Abiaga, caserío á.	1	9	53
Alturriaga, íd. á.	1	12	57
Onsoña, íd. á.	9	9	34
Orué, íd. á.	2	8	44
Ugarte, íd. á.	1'8	15	78
Zabalíbar, íd. á.	1'3	11	45
Zamora, íd. á.	1'8	9	42
Diseminados	—	72	371

Est. de f. c. Terreno árido, pero muy trabajado; produce cereales, sidra, avellana, hortalizas y legumbres. Cría ganado cabrío, vacuno, lanar y de cerda.

AMURS. *Geog.* y *Etnogr.* Tribu bereber nómada del Sus oranés, próxima á Figuig, cuyas mujeres se entregan á la prostitución en dicho oasis y en los ksar de los Uled Nail de la provincia de Argel, á fin de constituirse un dote para casarse, mientras que los hombres ejercen principalmente el comercio de maderas y carbón; practican el tatuaje.

AMUS. *Etnogr.* Tribu de indios brasileños. Vive en el Estado de Matto Grosso, en las márgenes del Xingú.

AMUSCO, CA. adj. Musco.

AMUSCO. *Geog.* Mun. formado por la villa de este nombre y algunas casas diseminadas; tiene 547 edificios y 227 albergues con 1,537 habits. *(amusqueños),* p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia. Est. de f. c. Buena iglesia parroquial, llamada *Pajarón de Campos,* de una sola nave, construída por el marqués de Lara, que gozaba señorío á mediados del siglo XVI. Coséchase trigo, cebada, patatas, legumbres, vino y avena. Cría ganado caballar y algún vacuno.

AMUSETA. f. *Mil.* Especie de mosquete inventado en 1740 por el mariscal de Sajonia. Constaba de un cañón rayado de 40 mm. de calibre y 1'62 metros de largo. La culata se apoyaba por medio de una horquilla de hierro sobre un juego de dos ruedas. Se cargaba por la recámara y podía disparar balas de plomo de 240 gr., con un alcance de 4,000 pasos. La recámara, de más calibre que el ánima, recibía la carga por la abertura de un tornillo de filetes múltiples unido al guardamonte. La AMUSETA sólo se usó en vida del inventor; podían transportarla dos soldados, y su mecanismo fué aplicado en carabinas de caballería. No era práctica su aplicación, ni nuevo su mecanismo, puesto que en 1565 había inventado un arcabuz de retrocarga, que se abría y cerraba con un tornillo vertical, el armero español Freisleva.

AMUSGAR. F. Chauvir des oreilles. — It. Drizzare le orecchie. — In. To ear. — A. Die Ohren zurückschlagen. — P. Fitar as orelhas. — C. Arraulir les orelles. — E. Malantañen movi la orelojn. (Etim.—Del ár. *musga,* inclinado.) v. a. Echar hacia atrás las orejas el caballo ó el toro en ademán de morder, embestir ó tirar coces. || Recoger la vista para ver mejor. || v. r. fig. amer. *Hond.* AVERGONZARSE.

AMUSGOS. *Geog.* Pueblo de Méjico, cabeza de municipalidad, á 139 kms. de Jamiltepec; 700 habitantes.

AMUSIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *mousa,* musa.) *Med.* Estado patológico constituído por la pérdida ó disociación de los diferentes aspectos funcionales que reviste el lenguaje musical (ceguera ó alexia musical, sordera musical, agrafia musical, afemia musical é instrumental). V. AFASIA.

AMUSIO. *Paleont.* (*Amusium.* Klein.) Género de moluscos lamelibranquios, familia de los pectínidos; de concha ruborbicular, equivalva, delgada, lisa ó finamente estirada radialmente. Costillas radiadas en el interior de la concha. Desde los terrenos liásicos á los recientes.

AMUSO. m. *Arquit.* Especie de pedestal de superficie perfectamente plana y pulimentada, en la que se grababa la rosa de los vientos.

AMUSQUILLO. *Geog.* Mun. de 108 edificios con 369 habits., p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia, sit. en una pequeña altura, á la derecha del río Esgueva. Terreno de mediana calidad; produce cereales y vino.

AMUSSAT (AUGUSTO ALFONSO). *Biog.* Cirujano francés, n. en París (1821-1878); hijo de Juan Zulema Amussat. Estudió medicina en París, donde tomó el título de doctor en 1850. Trabajó mucho tiempo con su padre, y se ocupó de una manera especial en la aplicación de la galvanocaustia para el tratamiento de las afecciones quirúrgicas, y perfeccionó varios de los instrumentos y aparatos que se emplean en este método operatorio. Escribió: *De la cauterisation circulaire de la base des tumeurs hemorrhoidales internes compliquées de procidence de la muqueuse du rectum* (París, 1854); *Traité du cancer du col de l'uterus par la galvano-caustique thérmique* (1871); *Mémoires sur le galvano-caustique thérmique* (1876), etc.

AMUSSAT (JUAN ZULEMA). *Biog.* V. ZULEMA AMUSSAT (JUAN).

AMUSSIS ó AMÚSSIUM. m. *Arqueol.* Herramienta de carpintero ó albañil entre los antiguos romanos, que consistía en una tabla ó regla, de hierro ó mármol bien pulimentada, sobre la que se frotaba grasa teñida de rojo. Al pasarla sobre una superficie plana marcaba las desigualdades.

AMUSTIAR. v. a. Poner mustio. Ú. m. c. r.

AMUTIO Y AMIL (FEDERICO). *Biog.* Arquitecto, escultor y pintor español, n. en Madrid en 1869. Tiene un grupo *(Por la patria)* en el Museo Moderno de Madrid; *Los hijos de Caín,* en el de Bilbao; un busto del Gran Capitán, en el Ministerio de la Guerra, y en el Ateneo Matritense, una pintura decorativa, *Si vis pacem para bellum.*

AMUTUTURÁ. *Geog.* Lago sit. entre los ríos Apituan y Mary, afluentes del Purús (Brasil).

AMUXCOS ó AMUZGOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu del Estado de Guerrero (Méjico).

AMVIS. m. *Quím.* Materia explosiva compuesta de 90 partes de nitrato amónico, 5 de dinitro-benzol y 5 de aserrín.

AMXIRIEF. *Geog.* Aldea anyrina de la fracción de Barkokiín ó del Gemis, compuesta de 35 agrupaciones de chozas y una *rauda* llamada *El Mizar,* en donde circuncidan á los niños de la fracción en las fiestas del *Muhid.* Posee buenas huertas, y sus habitantes llevan sus productos á los mercados de Tánger y Tetuán.

AMXO ó AMTSO. *Geog.* Lago de la región tibetana de Lhasa, en la cuenca del Brahmaputra, del cual el doctor Sven Hedin ha hecho la carta batimétrica en 1907.

AMY (Juan Bernabé). *Biog.* Escultor francés, n. en Tarascón (1839–1907). En su primera juventud fué mozo de labranza; llamó la atención por varios toscos trabajos en madera ó barro, que ejecutaba los domingos y en sus escasos ratos de ocio. El municipio le otorgó una modesta pensión para emprender estudios artísticos en Marsella y París. Expuso por primera vez en el Salón de 1868 un bajo relieve, *La Muse de Ponsard,* y la estatua *Le châtiment,* obteniendo la primera la única medalla que se le ha conferido; en cambio, en colaboración con Boisseau, triunfó en el certamen abierto por el diario *Le Figaro* (1870) para adjudicar la estatua del barbero sevillano que adorna la fachada del palacio de aquella importante publicación; su boceto fué elegido entre los 54 que se presentaron al concurso. Se le deben además: *Mr. Thiers couronné par la Renommée et par l'Histoire* (1868); *La beatitude* (1869); *Bailly* (busto, 1870); *Mistral* (medallón, 1872); *L'Innocence* (busto, 1872); *Thiers* (busto, 1873); *Mery* (retrato, 1875); *Jacoby* (busto, 1875); *Mistral, Roumanille y Aubanel* (1875); *Remords* (1877); *L'Enfer* (barro cocido, 1878); *Basile* (busto, 1879); *Les enfants de M. P...* (medallón, 1879); *Martin de Nimes* (1880); *Villemessant* (busto, 1880); *Vien* (estatua, 1882); *La Tarasque* (bajo relieve, 1883); *Fontaine d'amour* (bajo relieve, 1884); *Enfants au tambour* (1886); *Le tambour d'Arcole* (1894); *Bancel* (estatua, 1897); *Anselme Mathieu* (monumento, 1897), etc.

AMYARAS. m. pl. *Amér. (Adoradores de serpientes.)* El nombre que recibieron los caribes peruanos.

AMYON (Juan Claudio). *Biog.* Político francés (1735-1803), miembro de la Convención y uno de los que votaron la muerte de Luis XVI. Firmó la protesta de los setenta y tres contra la proscripción de los girondinos, y fué reducido á prisión con sus colegas hasta el 9 de Termidor, en que volvió al seno de la Convención. Después formó parte del Consejo de los Ancianos, hasta 1797, en que se retiró á Poligny (Jura), donde permaneció hasta su muerte. Fué primer teniente de alcalde de aquella población, afiliése al partido reaccionario y se convirtió al catolicismo.

AMYOT (Jacobo). *Biog.* Obispo de Auxerre, n. en Melun (1513-1593). De familia humilde, se impuso grandes privaciones para hacer sus estudios en el Colegio de Francia. Al salir del colegio, su protectora, Margarita de Navarra, le dió una cátedra en Bourges, donde empezó y terminó los estudios de Derecho y se ordenó. Francisco I le concedió la abadía de Bellozane. Pasó después á Roma, donde entabló relaciones con altos personajes, entre ellos el cardenal de Tournon, que utilizó sus conocimientos en el Concilio de Trento para defender algunas de las pretensiones del rey de Francia, arrancando de allí su carrera, puesto que el referido cardenal le recomendó á Enrique II de Francia, el cual le confió la educación de sus hijos, que después fueron Carlos IX y Enrique III; ambos colmaron de favores y prebendas á su antiguo maestro, que obtuvo el puesto de gran limosnero de Francia (1560), el obispado de Auxerre (1570) y una encomienda de la orden del Espíritu Santo (1578), por lo que algunos autores creen que escribió los *Estatutos* y las *Horas ú Oficios* de aquella orden. Al estallar los desórdenes producidos por la Liga, un fraile franciscano excitó al capítulo y á los diocesanos contra Amyot, que tuvo que huir precipitadamente de su palacio; pero poco después recuperó su silla, que ocupó hasta morir. Amyot debe su reputación como prosista francés á las traducciones que hizo de los clásicos, en un lenguaje tan castizo como ameno y elegante, considerados como verdaderos monumentos del habla francesa en el siglo XVI, de la que se le reputa como uno de los fundadores. Corneille en Francia y Shakespeare en Inglaterra buscaron en ellas las fuentes para sus comedias y tragedias antiguas. Las traducciones de Amyot son: *Teagenès y Cariclea* (1547); *Siete libros de Diodoro de Sicilia* (1554); *Dafnis y Cloé* (novela de Longo, 1559); *Vidas de hombres ilustres,* de Plutarco (1559–1565), y *Obras morales,* del mismo autor. Las *Obras completas* de Amyot se han publicado en 1783-87 (22 tomos) y en 1818-21 (25 tomos).

Bibliogr. A. de Bliquières, *Essai sur Amyot* (París, 1851); Jäger, *Zur Kritik von Amyots Uebersetzung von Plutarchs Moralia* (Heidelberg, 1899).

Amyot (José María). *Biog.* Jesuíta francés, nacido en Tolón en 1718. Fué enviado á China, en 1740, en donde se granjeó muy luego el aprecio y la confianza del emperador Kien-Long, y aprendió á la perfección la lengua china y la de los tártaros que hablaba el emperador. M. en Pekín en 1793. El P. Amyot fué hombre de vastísimos conocimientos, y su retrato, pintado en China por el hermano Panzi, fué grabado por Helman. Dejó escritas: *Lettres sur les poids et balances de Chine* (Pekín, 1756); *Mémoires de mathématiques et de physique, rédigées à l'Observatoire de Marseille* (1576); *Observations météorologiques, faites à Pékin* (París, 1774); *Carta del P. Amyot concerniente á la vida y actos del hermano Juan Denis Attiret, pintor y misionero,* que murió en Pekín en 8 de Diciembre de 1768 (1856); *Elogio de la ciudad de Mukden y de sus alrededores,* poema compuesto por Kien-Long, emperador de China y Tartaria, traducido al francés por el P. Amyot (París, 1770); *Carta á M. Deguignes acerca del modo que los chinos tienen de aprender su idioma* (*Journal des Savants,* 1773); *Explicación del monumento grabado en piedra en versos chinos compuestos por el emperador, para probar á la posteridad la conquista del reino de los Eleuths por los tártaros Mand-Chues, bajo el reinado de Kien-Long hacia el año 1757* (Pekín, 1772); *Carta acerca de la reducción de los Miao-Tsee en 1775* (Pekín, 1776); *Indice cronologico de todos los soberanos que han reinado en China, desde el año 61 del imperio de Hoangti* (Pekín, 1759); *Compendio cronológico de la historia universal del imperio chino* (1770); *Monumento de la transmigración de los*

Tourgouts (Pekín, 1772); *Arte militar de los chinos* (París, 1772); *La antigüedad de los chinos probada por los monumentos* (Pekín, 1775); *Memoria acerca de la música de los chinos* (Pekín, 1776, ed. española, 1780); *Vida de Koung-Tsee, llamado vulgarmente Confucio* (1784); *Hechos memorables de los emperadores de China, tomados de los anales chinos,* etc.; *Compendio de la vida de los principales discípulos de Koung-Tsee,* etc.; *Retratos de chinos célebres; Gramática Tártaro-Mantchú en francés* (1788); *Introducción al conocimiento de los pueblos que fueron y actualmente son tributarios de China* (1787); *Diccionario Tártaro-Mantchú-Francés* (París, 1789-1790), etcétera, etc.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruselas-París, 1890).

AMYRAUT (Moisés). *Biog.* Clérigo protestante francés (1596-1664), que latinizó su nombre, llamándose Amyraldus. Estudió Derecho en Poitiers, y cediendo á los consejos del pastor Boucheron, trasladóse á Saumur, aprendiendo la teología con Cameron, que combatía las doctrinas de los primeros reformadores, mientras que en Dordrecht (1618) se mantenía en su más rigurosa pureza la *Institutio,* de Calvino. Nombrado párroco de Saumur (1626), después de presentar á Luis XIII las conclusiones del sínodo general de Charedón, obtuvo una cátedra en aquella universidad (1633); publicó el *Traité de la predestination* (1634), dedicado á los estudiantes de Saumur, en el que desarrolló sus teorías llamadas del *Universalismus hypothetecus,* en que suavizaba la rigidez del primitivo sistema, sentando que Dios quiere la salvación de los hombres, pero *bajo la condición de la fe;* mas para que ésta sea eficaz para la salvación, debe venir predestinada por Dios; es un paso hacia el reconocimiento de la libertad moral contra el fatalismo de Calvino; por más que en diferentes ocasiones fué acusado de hereje y de predicar el aminianismo, los sínodos franceses le absolvieron siempre; no así los holandeses y suizos, que le censuraron en el *Consensus helveticus.* Las doctrinas de Amyraut suscitaron vivas polémicas, en las que tomaron parte todos los teólogos de la época. Escribió, además: *Theses salmur., Syntagma thesium theolog. in Academ. Salmur var. tempor. disputatae; Échantillon de la doctrine de Calvin sur la prédestination* (1634); *De la justification* (1638); *De providentia Dei in malos* (1638); *Defensio doctrinae Calvini de absol. reprob. decreto* (1641); *Dissert. theol. quatuor* (1645); *Exercitatio de gratia universali* (1646); *Declaratio contra errores armin.* (1646); *Disputat. de libero arbitrio* (1647); *Specimen animadv. in exercitat. de gratia universali* (1648); *De mysterio Trinitatis* (1661); *In oratione domin. exercit.* (1662); *In symbolo apostolico exercit.* (1663). Como exégeta, dejó comentarios sobre las cartas de san Pablo, separadamente, y las católicas de Santiago, san Pedro, san Juan y san Judas; paráfrasis de capítulos de epístolas, sobre el Evangelio de san Juan y sobre los salmos.

Bibliogr. Brette, *Du système de Moyse Amyraut, designé sous le nom d'Universalisme hypothetique* (Montauban, 1855); Fraissinet, *Essai sur la morale d'Amyraut* (Tolosa, 1889).

AMYSTIS. *Hist. ant.* Según Ateneo (X, 60, y XI, 25), esta palabra en los primeros tiempos se aplicaba al acto de beber el contenido de un vaso sin tomar aliento, como era costumbre entre los tracios, haciéndose extensivo después á unas copas de forma especial, que nos es desconocida, apropiada para vaciarlas de un trago. El mismo autor afirma que, en los banquetes griegos, los comensales, como deporte, solían vaciar las copas al compás de canciones báquicas, acompañadas de flauta, estribando la habilidad del bebedor en concluir el líquido de la copa con la última nota del canto. Esta costumbre se conserva aún en los banquetes que celebran los estudiantes alemanes.

AMZULLA. *Geog.* Dist. del S. de Abisinia, y pueblo que lo habita. Es una región poco explorada, al E. del río Omo.

AN. prep. *Germ.* En.

An. *Filol.* Prefijo griego que indica negación. Se compone del α *(alpha)* privativa, y la ν *(n)* eufónica, usándose delante de vocal, como *an-estesis,* sin sensibilidad; *an-arquía,* sin gobierno, etc. ‖ Sufijo que tiene valor despectivo, como en *haragán, pelafustán.* A veces es gentilicio, como en *alemán.*

1. Marca ó firma de Antonello de Mesina. (Siglo XV). — 2. Marca del grabador J. M. Pomedello, 1534. — 3. Marca del siglo XVII de la fábrica de cerámica de Moustiers (Bajos Alpes, Francia).

An. *Geog. ant.* Nombre jeroglífico de dos antiguas ciudades de Egipto: una *An* del Norte ó *Heliópolis* y la otra *An* del Sur ó *Hermontis.* Fueron fundadas estas primitivas ciudades por Ananim, jefe de la tribu de los Anú, de la cual habla el *Génesis,* cap. X.

Bibliogr. Alberto Gayet, *La Civilisation Pharaonique* (París, 1907).

An. *Biog.* Nombre de dos reyes egipcios. V. Usurenza y Merhotepra.

ANA. *Onom.* F. Anne.—It. y A. Anna.—In. Anna, Anne.—P. Ana.—C. Agna.—E. Anno. (Etim.—Del gr. *aná.*) Prep. insep. que significa *sobre ó encima.* Anatema.

Ana. *Astron.* Asteroide. V. Anna.

Ana. *B. art.* Arte decorativo que tomó el nombre de la reina de Inglaterra que reinó de 1702 á 1714. Tomando por base el estilo Luis XIV, reformó las obras artísticas, conforme á un gusto menos recargado y más elegante, prescindiendo de los adornos vegetales. La escultura en madera y la orfebrería, principalmente, evolucionaron preparándose hacia el estilo implantado en Francia durante la Regencia.

Ana. (Etim.—De la prep. gr. *ana,* que indica reiteración.) *Farm.* Palabra que se usa en las recetas médicas para indicar partes iguales de varios ingredientes.

Ana (Orden de Santa). *Hist.* (V. las insignias en sus respectivas nacionalidades.) Orden de damas nobles de Wurzburgo, creada en 1680 por disposición testamentaria de la condesa María Ana de Dernbach. En 1714 se fundó el colegio de la orden para educar á seis doncellas nobles, católicas y oriundas de Franconia. En 1756 se elevó á ocho el número de plazas, por un donativo del conde Ostein; en 1803 á 12, por iniciativa del elector Maximiliano José, y en 1811, á 21, destinando 7 para nobles y 14 para plebeyas. Las pensiones eran de 800 y 400 florines, respectivamente. La abadesa tiene que ser princesa de casa real ó regente del país. La cruz de

la orden, pendiente de una cinta roja con ribetes de plata, es de esmalte blanco, con bordes rojos y perfiles de oro, ostentando en el centro la imagen de santa Ana y la leyenda: *In tochter ihren eolen.* ‖ Orden rusa fundada en 1735 por Carlos Federico, duque de Schleswig-Holstein, en honor de su esposa Ana Petrowna, hija de Pedro *el Grande*, y en memoria de la emperatriz Ana de Rusia. Pablo I, en 1797, la declaró orden nacional, concediéndola con la de San Andrés, dividiéndola en tres clases y destinándola á premiar acciones meritorias. Más tarde se agregó á la orden cuarta y quinta clase para oficiales rusos y oficiales inferiores y soldados, respectivamente. Para obtener la cruz de primera clase es indispensable una categoría similar á general ó consejero de Estado. Los caballeros de esta clase llevan la cruz, que es de esmalte rojo, con cuatro aspas y la imagen de santa Ana en el escudete central, colgada de una cinta roja con bordes amarillos y una estrella de ocho puntas con la cruz en el centro y la leyenda: *Amantibus justitiam, pietatem, fidem*, bajo corona imperial. Ostentan, además, una placa, consistente en un sol de ocho ráfagas, con un medallón circular de oro y una cruz de cuatro llamas de esmalte rojo en el centro; los de segunda llevan la cruz al cuello, los de tercera en el ojal y los de cuarta y quinta un distintivo en el guardamano de la espada. En campaña puede el general en jefe conceder cruces de segunda, tercera y cuarta clase. Las pensiones de la cruz son de 50 á 200 rublos. ‖ Orden de damas nobles de Munich, instituída en 1784 por Ana Sofía de Baviera, quien, anexo á la orden, fundó un colegio para diez doncellas que hubiesen cumplido quince años y pudiesen demostrar su nobleza en diez y seis ascendientes. En 1804 el elector Maximiliano José IV aumentó á diez y ocho el número de pensionistas, diez de ellas dotadas con 1,000 florines y ocho con 500, y en 1802 el mismo Maximiliano, siendo rey de Baviera, ordenó que se diera preferencia á las huérfanas de militares muertos en campaña. Más tarde volvióse á ampliar hasta 67 el número de plazas, con dos categorías en la pensión. La cruz es de cuatro brazos, perfilados de oro y esmaltados de blanco con borde azul, apareciendo en el centro la imagen de la Virgen María con una cruz en la mano, la media luna á los pies y la leyenda *Sub tuum praesidium*. En el reverso, la imagen del patrón de Munich, san Benno, y la inscripción *Patronus noster*.

Ana. (Etim.—Del lat. *ulna*, codo.) f. *Metrol.* Medida de longitud variable, mayor ó menor que el metro.

Ana ó Anna. *Mit.* Espíritu y cuerpo del cielo, al cual regía, según las creencias de los turanios caldeos. Con Ea, la Tierra, y Mulge, el Abismo, componía el grupo de divinidades que gobernaban las tres regiones del universo. ‖ Hermana de Dido que á la muerte de ésta se fué de Cartago á Italia, siendo bien recibida por Eneas, pero excitó los celos de Lavinia, y por esta causa se arrojó al Numicio. Desde entonces se la honró bajo el nombre de Anna Larenna como ninfa del río.

Ana. *Numis.* Moneda corriente en la India inglesa, equivalente á $^1/_{16}$ de *rupia*, y en el cambio usual, á 1 penique; la moneda más pequeña de plata vale 2 anas. Esta se subdivide en 4 *peisas* de 3 *peiss*, ó en 5 *pônns* de 20 *gôndas*. ‖ En Zanzíbar dividen los árabes el *toman* en 2 *anas* de 2 *lûas*. ‖ Peso usado antiguamente en Bengala para el oro y la plata, que equivale á $^1/_{16}$ de *siccampia*. ‖ Peso que se emplea en Bombay para las perlas=$^1/_{16}$ de *rottih* (12.15 miligramos). ‖ Medida para la sal en Bombay=$^1/_{16}$ de *räsch*=100 *parahs*=2,634'26 litros=2,540 kilogramos.

Ana. *Onom.* Nombre propio de mujer. Es de origen hebreo y significa *la graciosa*.

Ana. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia que en unión de otras tres formaba el dist. de Terápolis, en el Ática.

Ana. *Geog. ant.* Nombre romano del Guadiana (los árabes añadieron á su nombre la voz genérica *Uadi* ó *Guadi*, río). Separaba la España tarraconense de la Bética y Lusitania.

Ana. *Geog.* Isla del archipiélago de Palaos, en la agrupación de Somerol ó San Andrés (Micronesia).

Santa Ana. — Escuela de Suabia, del 1480 al 1500
(Museo Nacional Germánico, Nurenberg)

Ana. *Geog.* Dist. de la isla de *Upolu*, en el archipiélago de Samoa (V. esta palabra), situado en las costas NO. Compónese de una línea de pequeñas aldeas costeras, en una de las cuales (Malna), se ha establecido el seminario de la misión inglesa. La población principal es Leulumoega. Las huertas de este distrito, son famosas en las islas. ‖ Con este nombre se conoce también la isla de Wostok, del archipiélago Manihiki (Polinesia).

Bibliogr. Otto y Ehlers, *Samoa* (Berlín, 1896); Hesse-Wartegg, *E. von: Samoa, etc.* (Leipzig, 1902); *Allgemeine Länderkunde* (Leipzig y Viena, 1902).

Ana ó Anna. *Geog.* Montaña de 2,206 m. entre los ríos Omara y Martín, en las estribaciones de Sierra Bullones, cerca de Tetuán (Marruecos).

Ana. *Geog.* Ciudad del vilayeto de Bagdad (Turquía asiática), edificada en la ribera derecha del Eufrates, con abundante vegetación. Está habitada por 3,000 árabes que fabrican capas y cultivan frutales y algodón.

Ana. *Geog.* Nombre de varios lugares geográficos. V. Santa Ana.

Ana. *Hist. bibl.* Esposa de Elcana y madre del profeta Samuel. Elcana la distinguía con muestras de afección, lo propio que á la otra esposa Fenena.

Santa Ana, san Joaquín, san Luis y santa Úrsula, por el Carpaccio (Academia de Venecia)

Ésta, celosa, le dirigía frecuentes diatribas porque no salía de su esterilidad. Ana pedía al Señor le diera un fruto de bendición, haciendo la oración en voz baja, por lo que el gran sacerdote Helí la reprochó como á mujer pública. Luego le dió satisfacción por aquel error. A los pocos meses nació Samuel, al que á los tres años condujo á Silo, cumpliendo un voto, con el fin de consagrarlo á Dios. Ofreció en sacrificio un toro, y dos más su marido: harina, vino y panes. Presentó el niño al gran sacerdote y celebró la magnificencia de Jehová con un himno, que los exégetas modernos niegan que sea del tiempo de Ana.

Ana la Profetisa. *Hist. bibl.* Judía de la tribu de Aser, hija de Fanuel. Vivió siete años con su marido, y viuda, no cesó de ir al templo á servir al Señor. Tenía ochenta años cuando presentado por la Virgen María el niño Jesús al anciano Simeón en el templo, así que lo vió no cesó de hablar bien del Niño á todos los judíos que encontraba y que esperaban la redención de Israel. Al hecho de anunciar la venida del Mesías debió el ser llamada profetisa. Representa como tal la transición de las profetisas del Antiguo á las del Nuevo Testamento. La Iglesia le da culto entre sus santos celebrando su fiesta en 1.° de Septiembre.

Ana. *Hist. bibl.* Esposa de Roguel, y pariente, su esposo, de la familia de Tobías. En la llegada del joven Tobías á Rages se le mostró afectuosa, lo mismo que su esposo é hija.

Ana. *Hist. bibl.* Esposa de Tobías, el viejo. A éste siguió y consoló en el destierro de Nínive á que Salmanasar condenó á todos los israelitas al ser tomada Samaria. Al quedarse ciego su esposo, se dedicó á tejer tela. Un día en que le dieron un cabrito como gratificación, se mostró dura con Tobías reprochándole su espíritu demasiado generoso, causa de su actual miseria. Iba segunda vez á reprenderle aquella conducta, cuando, subida á una montaña y mirando á lo lejos, distinguió á su hijo, el joven Tobías, cuya ansiada vista le alegró el corazón. En su muerte, acaecida posteriormente á la de su marido, fué asistida por su nuera é hijo.

Ana (Santa). *Hagiog.* Madre de la Virgen María. Aunque acerca de su vida no poseemos ningún texto de la Sagrada Escritura, la tradición constante de la Iglesia y el unánime consentimiento de los Santos Padres y Doctores de la misma ha confirmado su existencia sin ninguna especie de contradicción. La mencionan en primer lugar, el Protoevangelio de Santiago (siglo II), el Seudo-Mateo y el Evangelio de la Natividad de María, escritos que si no pueden rechazarse en absoluto, tampoco merecen completo crédito en sus pormenores. Éstos se refieren á Mathan, padre de santa Ana, y sacerdote que habitaba en Belén. Tuvo tres hijas, María, Sobé y Ana. María se desposó con un hombre de Belén y fué la madre de María Salomé; Sobé se casó en el mismo pueblo, fué madre de santa Isabel y abuela del Bautista; Ana se desposó con un galileo llamado Joaquín. Pasados muchos años de esterilidad, nació la Virgen María. Esta fué consagrada desde la edad de tres años al templo, y luego murieron sus padres. San Epifanio y san Gregorio de Niza nos revelan los primeros trazos de su culto: san Juan Damasceno en su primera homilía sobre la Natividad de la Virgen le dirige ardientes invocaciones; Gersón en su sermón sobre la Natividad de la Virgen expuso la creencia en un triple desposorio de santa Ana, sucesivamente con Joaquín, Cleofás y Salomas, de los que tuvo las tres Marías, que fueron las esposas de José, Alfeo y Zebedeo. En el siglo XVI, la Sorbona

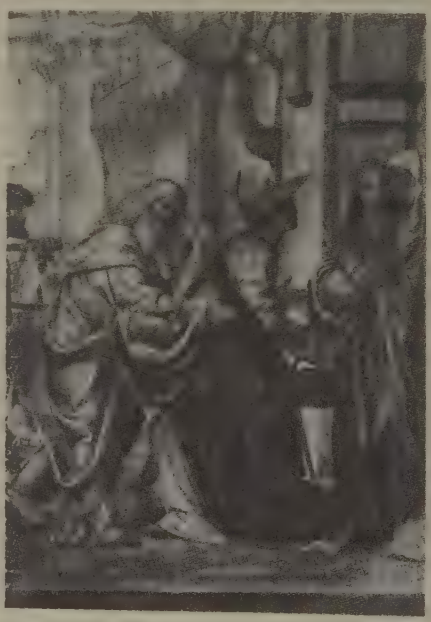

Encuentro de santa Ana y de san Joaquín, por B. Luini (Museo Brera, Milán)

defendió asimismo con ardor á Ana *trinuba* y *tripara*, después de haber sido publicados por Le Sèvre y por Agripa tratados en contra de dicha creencia. El

La Santa enseñando á leer á la Virgen
por Lorenzo Costa. (Col. particular, Milán)

Santa Ana dando lección á la Virgen
por B. E. Murillo. (Museo del Prado, Madrid)

Escenas que se refieren á la Historia de Santa Ana, por Gaudencio Ferrari
(Pinacoteca Brera, Milán)

Ven. Beda escribió su libro *De nepotibus et filiabus B. Annae* (París, 1529). Eck defendió aún la trigamia de santa ANA; pero hoy por nadie es ya sostenida: el jesuíta Cuper no la defiende. Su culto más

Santa Ana, la Virgen y el Niño, por el Sansovino (Iglesia de San Agustín, Roma)

antiguo aparece en Oriente. Hacia el año 550, le fué consagrada una iglesia (que no fué la única), en Constantinopla, bajo el reinado de Justiniano. En 636, fecha de la toma de Jerusalén por los musulmanes, existía ya en esta ciudad una basílica de Santa Ana, que bajo aquella dominación sirvió de *Casa de Ciencia*, y, convenientemente restaurada y modificada, se conserva hoy custodiada por la congregación de los PP. Blancos: la Sublime Puerta la cedió al gobierno de Napoleón III por el auxilio prestado por este monarca á Turquía en la guerra de Crimea. Del monasterio de Dafni conócense dos mosaicos del siglo XI, representativos, uno de la oración de santa ANA y aparición del ángel y otro del nacimiento de María. En Occidente, tal culto no llega más allá del siglo VIII; pero hasta 1382 no fué declarada su fiesta de carácter extensivo á toda la Iglesia por el papa Urbano VI, con ocasión del desposorio de Ricardo II de Inglaterra con Ana de Bohemia. Gregorio XIII reglamentó su culto por bula de 1584. La Bretaña (Auray) posee su mejor santuario. La Iglesia condenó, en 1677, al napolitano Imperiali, que afirmó que santa ANA había sido madre sin dejar de ser virgen. Los griegos celebran tres fiestas de santa ANA: su muerte (25 de Julio), fiesta de san Joaquín y santa ANA (3 de Septiembre) y concepción de santa ANA (9 de Diciembre). En la Iglesia latina su fiesta es en 26 de Julio.

Bibliogr. Asiain, *Discurso sobre la verdadera patria de la santísima Ana, madre de la V. María* (en 4.°, Méjico, 1711); Auriemma, *Historia panegirica delle attioni, glorie e gratie di S. Anna genetrice... di... Maria* (en 4.°, Nápoles, 1665); *Vita e miracoli di S. Anna* (en 8.°, Nápoles, 1868); Charland, *Les trois légendes di Madame Sancte Anne* (en 8.°, Quebec, 1898); Frantz, *Versuch einer Geschichte der Marien und Annenkultus in der katholischen Kirche* (en 8.°, Habenstadt, 1854); Gros, *Vie de S. Anne... d'après Marie d'Agreda et les Bollandistes* (4.ª ed. en 8.°, París, 1874); V. María de Jesús de Agreda, *La mística ciudad de Dios* (Madrid, 1710); P. Rivadeneyra, *Flos Sanctorum;* Agrippa, *De B. Annae monogamia et unico puerperio* (Colonia, 1534); Anastasio, *De monogamia B. Annae* (Cambridge, 1639); Ardissonne, *Compendio della vita della gloriosa Santa Anna* (Torino, 1890); Artand, *Etude sur le cantique à Sainte Anne* (Marsella, 1862); Beda, *Apologia pro filiabus et nepotibus Sanctae Annae* (París, 1519); Bessonies, *Manuel des serviteurs de Sainte Anne* (París, 1890); Víctor de Buck, *Leben der heil. Anna* (Bruselas, 1855); Clisorius, *Leben und Lob der heil. Annae* (Colonia, 1648); S. de la Court, *La Vie et les miracles de Sainte Anne* (Burdeos, 1690); Cuperus, *B. Annae genealogia* (Amberes, 1592); Czakert, *Compedium vitae ac virtutum S. Annae* (Berlín, 1721); Erei, *Dissertazione intorno ai parenti, mariti e figliuole di Sante Anna* (Pesaro, 1731); Gay, *Le pélerinage de Sainte Anne* (Aviñón, 1851); Gyvelde, *La bonne Sainte Anne* (Quebec, 1896); Goetze, *Dissertatio de cultu Annae* (Leipzig, 1702); Hello, *Etude sur Sainte Anne* (Londres, 1860); De Histori, *Das Leben der heiligen Frauen Sant Annen* (Colonia, 1519); Kernatouxí, *Vie de Sainte Anne* (Vannes, 1659); Le Grand, *Le sépulchre de Sainte Anne* (Aix, 1605).

ANA. *Biog.* Delfina del Vienesado y última representante de la casa de Borgoña. Fué esposa de Humberto I de La Tour-du-Pin, y al tomar posesión de sus Estados, tuvo que luchar contra el duque Roberto de Borgoña que pretendía que pertenecían aquéllos á la rama masculina; Felipe *el Hermoso*

Claustro de la ex colegiata de Santa Ana. (Barcelona)

intercedió, indemnizando al príncipe é impidiendo fuese ANA despojada de su soberanía. M. en 1299.

ANA BOLENA. *Biog.* Segunda esposa del rey Enrique VIII de Inglaterra. V. BOLENA (ANA).

ANA COMMENO. *Biog.* Hija de Alejo I. Véase Commeno (Ana).

ANA DE AUSTRIA. *Biog.* Reina de Francia, n. en 1601 y m. en 1666. Fué hija de Felipe III, rey de España, y de Margarita de Austria. Desde 1610 Enrique IV de Francia, con el fin de asegurar la paz de Europa, concibió el proyecto de casar á su hijo Luis con Ana; en cambio el príncipe Felipe de España, después Felipe IV, debía casar con Isabel, hermana de Luis. Este doble enlace no pudo efectuarse en vida de Enrique IV por presentar éste algunos inconvenientes, por lo que se fué aplazando hasta que, en 1612, después de su muerte, María de Médicis concertó formalmente la boda, que se efectuó en 1615. Ana no fué muy querida de su esposo ni de la corte de Francia, á quien se hizo sospechosa por el cariño que demostraba á su patria nativa; de este desvío cuéntase que Ana se vengó galanteando con los cortesanos, siendo sus predilectos los duques de Montmorency, Bellegarde y Buckingham, y en cierta ocasión, paseándose con el último, se alejó tanto de sus acompañantes que les perdieron de vista; desde entonces Luis XIII se separó de su esposa, la que se retiró á Val-de-Grâce. Richelieu, enemigo acérrimo de la reina (odio que, según algunos, era debido al despecho porque Ana había rechazado sus pretensiones), hizo siempre por su parte cuanto pudo por humillarla y evitar pudiese tener sobre su esposo la más mínima influencia. No debía ser muy bueno el trato que Ana recibía en la corte cuando en 1624, hallándose el rey enfermo, se dijo que en caso de morir se la casaría con su sucesor, á lo que Ana respondió: «Poco ganaría en el cambio.» También se ha dicho era hijo suyo y del duque de Buckingham el célebre personaje de la *Máscara de hierro*. Más de veinte años llevaban los esposos separados, cuando Luisa de Lafayette, que había sido camarera suya y después fué por espacio de muchos años amante del rey, influyó para que ambos esposos se reconciliasen. Al efecto, fué á visitarla al convento de Chaillot, permaneciendo con ella cerca de cuatro horas, y como al terminar su entrevista fuese tarde para regresar á Saint-Germain, Luis determinó pasar la noche en el Louvre, donde no había más lecho que el de la reina, atribuyéndose á esta circunstancia el nacimiento de Luis XIV. Habiendo muerto Richelieu, Ana volvió á figurar en la corte, y el nacimiento de un príncipe, único heredero de la corona, afirmó algo su situación, siendo nombrada, al morir Luis XIII, regente del reino y tutora de su hijo Luis XIV, que sólo tenía cinco años de edad, auxiliada por un consejo de regencia presidido por el príncipe de Condé. En Mayo de 1643 Ana se trasladó á París y se presentó en el Parlamento llevando á su hijo, y logró que aquél, presidido por el duque de Orleáns, la nombrase única regente, y acto seguido confió la dirección de los negocios al cardenal Mazarino. Poco á poco los amigos de Richelieu, que se habían visto desterrados ó perseguidos, volvieron á la corte. No fué muy acertado el gobierno de Mazarino, y el descontento cundía por todas las provincias; la detención de Broussel ocasionó en París un formidable tumulto al grito de «¡Viva el rey! ¡Abajo Mazarino!», que no tardó en convertirse en terrible revolución y dió comienzo á la guerra llamada de la Fronda. La situación de la regente no podía ser más crítica; agotado el tesoro y cada vez más potente el partido popular, que contaba con el apoyo de muchos señores que odiaban al cardenal, á quien Ana se empeñaba en sostener, no tenía más apoyo que el del príncipe de Condé, el cual combatía contra los revoltosos; pero habiendo sido éste preso por orden de Mazarino, la casa de Condé reunió á todos sus partidarios, que se alzaron entonces en armas contra el poder real, auxiliados por los españoles, á cuyo partido se pasó Condé una vez libertado. Después de algunos años de lucha, logró Ana terminar la guerra y abatir el poder de la nobleza, y al ser proclamado Luis XIV mayor de edad, se retiró de la corte para dedicarse á ejercicios piadosos, muriendo poco después á consecuencia de un cáncer que padecía.

Santa Ana y la Virgen, por Andrés de Las Roelas. (Museo Provincial, Sevilla)

Bibliogr. J. Loiseleur, *Mazarin a-t-il épousé*

Anne d'Autriche? (Problèmes historiques; París, 1867); Freere, *Regency of Anna of Austria* (Londres, 1866); Guizot, *Historia de Francia* (edición

Ana de Austria é Isabel de Francia en la isla de los Faisanes por P. P. Rubens. (Museo del Louvre)

Espasa, Barcelona, 1905); Montluçon, *Anne d'Autriche et Mazarin* (París, 1855); Duval, *Anne d'Autriche et la Fronde* (Besanzón, 1888).

ANA DE AUSTRIA. *Biog.* Cuarta esposa de Felipe II de España, n. en Cigales en 1549 y m. en Badajoz en 1580; fué hija de Maximiliano II y de María de Austria, y estuvo prometida al príncipe don Carlos, que murió en 1568, lo que no impidió al padre de éste, Felipe II, casarse con ella en 1570. Más fecunda que las anteriores esposas de Felipe II, tuvo cinco hijos; los tres primeros: Fernando (n. en 1571), Carlos Lorenzo (1573) y Diego (1575), murieron en edad temprana; sólo se logró el cuarto (1578), luego Felipe III, pues una hija nacida en 1580 murió también á los tres años. Fué la primera archiduquesa que ocupó el trono de España.

ANA DE BERG. *Biog.* Esposa del almirante Adolfo de Borgoña, cuyo retrato incierto se conserva en el Museo de Bruselas.

ANA DE BOHEMIA. *Biog.* Reina de Inglaterra, que por su afabilidad mereció que la llamaran «la buena reina»; fué hija de Carlos IX de Luxemburgo, rey de Bohemia, y esposa del rey Ricardo II de Inglaterra. M. en 1394.

ANA DE BRETAÑA. *Biog.* Reina de Francia, n. en Nantes en 1477 y m. en Blois en 1514. Fué hija del duque de Bretaña Francisco II y de Margarita de Foix, heredando el ducado en 1488. A los tres años la desposaron con el príncipe de Gales Eduardo, asesinado (1482) por su tío el duque de Glocerter, que subió al trono de Inglaterra con el nombre de Ricardo III. Tuvo por tutor al mariscal de Rieux, teniendo que luchar contra él y contra Juan de Rohán, que pretendían la posesión de sus Estados, apoyados por Enrique VII y Carlos VIII; pero, gracias á los auxilios que la prestaron Maximiliano de Austria y Fernando I de España, logró defenderse de sus ambiciosas miras, no restableciéndose, sin embargo, la paz hasta que casó con Carlos VIII de Francia (1491), del que tuvo cuatro hijos, muertos á poco de nacer. Al conocer el duque de Orleáns la muerte de aquellos niños, que le acercaba al trono, no pudo ocultar su alegría, lo que sabido por la reina dió lugar á que, ofendida, recabara del rey el destierro del duque. Gobernó el reino como regente durante la expedición de Carlos VIII á Italia. Al morir su esposo le mandó hacer magníficas exequias, y por primera vez al vestir el luto adoptó el color negro en lugar del blanco que habían usado siempre las reinas de Francia en casos semejantes. Al enviudar, volvió á casarse con su sucesor Luis XII, á quien llegó á dominar por completo; de este matrimonio hubo dos hijos: Claudia, que casó con el duque de Angulema, después Francisco I, y Renata, que casó con Hércules de Este. Los bretones la llamaron la *buena duquesa Ana.*

Bibliogr. Le Roux de Lincy, *Vie de la reine Anne de Bretagne* (1806); Dupuy, *Histoire de la réunion de la Bretagne à la France* (1884); A. de la Borderie, *Choix de documents inédits sur le règne de la duchesse Anne de Bretagne,* etc. (1866 á 68).

ANA DE CLEVES. *Biog.* Cuarta esposa de Enrique VIII de Inglaterra, n. en 1515 y m. en 1557; era hija del duque Juan III de Cleves. Por consejo de Tomás Cromwell, que pretendía robustecer la causa del protestantismo, fué pedida en matrimonio por Enrique, que sólo la conocía por un soberbio retrato pintado por Holbein. El rey salió á recibirla hasta Rochester, á su llegada á Inglaterra en 1539, pero sufrió un enorme desencanto al verla, pues ANA no poseía atractivos personales ni fina educación. Cromwell trató de inclinar al rey á que con-

Retrato incierto de Ana de Berg, por Gossaert. (Museo de Bruselas)

sumase su matrimonio con ANA, siendo poco después destituído y decapitado (28 de Julio de 1540), y Enrique se divorció de su mujer, á la que señaló

una renta anual de 3,000 libras esterlinas. Ana permaneció en Inglaterra, asistiendo en 1553 á la coronación de María.

ANA DE CHIPRE. *Biog.* Duquesa de Saboya, hija de Jano, rey de Chipre, y de Armenia, muerta en 1462. En 1431 se casó con Luis, duque de Saboya. Dotada de un espíritu conciliador, de un carácter ameno y de una belleza y elegancia sin igual, cautivó por completo á su marido, que lo abandonó todo en sus manos. Aprovechándose de ello, fundó establecimientos útiles y monasterios en Génova, Niza y Turín.

ANA DE DINAMARCA. *Biog.* Reina de Escocia, n. en 1574 y m. en 1619; fué hermana de Federico II de Dinamarca, y casó con Jacobo IV de Escocia, volviéndose loca al poco tiempo.

ANA DE FRANCIA. *Biog.* Hija mayor de Luis XI, n. en 1462 y m. en el castillo de Chautelle en 1522. Mujer de Pedro Beaujeu, duque de Borbón; estuvo encargada por su padre de gobernar el reino durante la menor edad de su hermano Carlos VIII, demostrando bastante acierto y dominando la guerra civil.

Bibliogr. Pelicier, *Essai sur le gubernemant de la Dame de Beaujeu* (París, 1883).

ANA DE GONZAGA. *Biog.* Princesa palatina, hija de Carlos de Gonzaga, duque de Nevers y de Mantua, y de Catalina de Lorena, n. en 1616 y m. en París en 1684. Casó en 1645 con el príncipe Eduardo, conde palatino del Rhin, quinto hijo de Federico V, elector palatino. Fué célebre por su piedad y caridad para con los pobres.

Ana de Austria, mujer de Luis XIII, por Porbus
(Museo del Prado, Madrid)

ANA DE HUNGRÍA. *Biog.* Reina de Hungría, Bohemia y Austria, n. en 1503 y m. en Praga en 1547; fué hija de Ladislao VII de Hungría; casó con Fernando I de Austria, reuniéndose así las tres

Ana Victoria, infanta de España, por Largillière
(Museo del Prado, Madrid)

coronas, pues la de Hungría la heredó por muerte de su hermano Luis II. Mujer de talento, supo hallar recursos para que su esposo venciera á los turcos, á quienes auxiliaban los campesinos húngaros; en dicha campaña se hizo célebre defendiendo á Viena.

ANA DE LA TOUR. *Biog.* Condesa de Auvernia, m. en 1524. Dejó sus Estados á Catalina de Médicis, que los llevó en dote á Enrique II de Francia.

ANA DE RUSIA. *Biog.* Reina de Francia, n. en 1024 y m. en 1075 ó 1077; fué hija de Jaroslao Wladimirovitch, gran duque de Rusia, y casó con Enrique I de Francia. Al enviudar fué, en unión de Balduino de Flandes, tutora de su hijo Felipe I, casando después con Raul de Péronne, quien vivía separado de su esposa, matrimonio que fué excomulgado por la Iglesia. Ana, al verse repudiada por su segundo esposo, regresó á Rusia.

Bibliogr. G. Benzelstiera, *Genealogia Annae reginae Gallieae,* etc. (1740); Labanof, *Recueil de pièces historiques sur la reine Anne ou Agnes* (1825).

ANA DE SABOYA. *Biog.* Emperatriz de Oriente, n. en 1320 y m. en 1359; fué hija de Amadeo V y de María de Brabante, casando con Andrónico III, emperador de Constantinopla, en 1337. Al quedarse viuda, compartió la tutoría de sus hijos con Juan Cantacuzeno, el cual les arrebató el trono. Tomó parte muy activa en las disensiones teológicas, tan frecuentes entonces en Constantinopla.

ANA DE SAJONIA. *Biog* Esposa del príncipe elector Augusto I de Sajonia é hija del rey Cristián III de Dinamarca, n. en 1532 y m. en 1585. Contrajo matrimonio con Augusto en 1548. Ardiente luterana, fué uno de los principales promovedores de la expulsión de los calvinistas. En perfecta armonía con su esposo, gobernó con acierto, dándose á conocer como buena administradora. Escribió un *Arzneí-*

büchlein y fundó la botica de la corte en Dresde (1581). Aunque muy económica, atendía con la ma-

Ana de Cleves, por Holbein *el Joven*. (Museo del Louvre, Paris)

yor solicitud á los pobres y á los enfermos, por cuyo motivo el pueblo la llamaba *la madre Ana*. Dió á luz en treinta y siete años de matrimonio 15 hijos, de los cuales sólo un varón y tres hembras sobrevivieron á sus padres.

Bibliogr. Weber, *Anna Kurfürstin zu Sachsen* (Leipzig, 1865).

ANA DE WARWICK. *Biog.* Reina de Inglaterra, n. en 1456 y m. en 1483; fué hija menor del conde de Warwick; en 1473 casó con Ricardo de Gloucester, después Ricardo III.

ANA ESTUARDO. *Biog.* Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda. V. Estuardo (Ana).

ANA IVANOVNA. *Biog.* Zarina de Rusia. V. Ivanovna (Ana).

ANA JAGELLON. *Biog.* Reina de Polonia. V. Jagellon (Ana).

ANA LEOPOLDOVNA. *Biog.* Princesa. Véase Leopoldovna (Ana).

ANA LUISA (Anneliese). *Biog.* Esposa del príncipe Leopoldo I de Anhalt-Dessau. Era hija del farmacéutico Fösse de Dessau. N. en 1677 y m. en 1745. V. Leopoldo.

ANA MARÍA. *Biog.* Princesa de Brunswick, n. á principios del siglo XVI y m. en 1568. Fué esposa de Alberto, duque de Prusia, y al morir dejó á su hijo Alberto Federico una regla de conducta, escrita en un libro pequeño, cuyo manuscrito se conserva en la biblioteca de Koenigsberg, titulado *Espejo de los príncipes*, que después se publicó en Roma.

ANA PEREIRA. *Biog.* V. Pereira (Ana).

ANA PETROVNA. *Biog.* Hija de Pedro *el Grande*. V. Petrovna (Ana).

ANA VICTORIA. *Biog.* Infanta de España, prometida al rey de Francia Luis XV y casada después con el rey José de Portugal; su retrato se conserva en el Museo del Prado.

ANÁ. amer. *Venez.* Contracción de la voz anticuada *asina*.

ANAA. *Geog.* Grupo de islas madrepóricas del archipiélago de Tuamotu (Polinesia), descubierto por Quirós en 1606. La principal mide 19 por 10 kilometros y albergaba unos 4,000 habits. convertidos al cristianismo.

ANAARATH. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, pertenecía á la tribu de Isachor (Josué, XIX).

ANAB. *Geog. bibl.* Nombre de una ciudad citada en el Libro XI de Josué, junto con Hebron y Dabir. Su identificación es la de una de las actuales *Khirbet Anab es-Serhir* (ruinas de Anab la pequeña) y *Khirbet Anab el-Kebir* (ruinas de Anab la grande).

ANABACIA. *Paleont.* (*Anabacia* E. H.) Antozoo de la familia de los fúngidos, de polípero simple, libre, discoideo ó lenticular, propio del terreno jurásico.

ANABAPTISMO. *Hist. rel.* Doctrina de los *anabaptistas* (V. esta palabra).

ANABAPTISTAS. F. Anabaptistes. — It. Anabattisti. — In. Anabaptists. — A. Wiedertäufer. — P. y C. Anabaptistas. — E. Anabaptistoj. (Etim. — Del gr. *aná* «retro», segunda vez, y *baptídzo*.) *Hist. rel.* Nombre con que en general se designa á los miembros de las varias confesiones cristianas que niegan la validez del bautismo de los infantes, y más particularmente aplicado á ciertas sectas que desempeñaron importante papel en Alemania y otros pueblos en el período de la Reforma. En esta segunda acepción tiene solamente propiedad el nombre, y aun no absoluta, pues no admitiendo valor de bautismo en el conferido en los años de la inocencia, no podrá decirse que el adulto es *rebautizado*, aparte el haber sido considerada la rebautización como punto secun-

Ana de Francia, duquesa de Borbón. (Escuela Francesa) Museo del Louvre, Paris

dario. El nombre cabe únicamente con toda propiedad sólo á los antipedobaptistas. Los anabaptis-

tas tienen cierta relación con los novacianos, los donatistas, los albigenses y los valdenses, que tampoco practicaban el bautismo entre los niños. El anabaptismo ofrece particular interés en la historia de Alemania, donde apareció en su vigor como una peculiar manifestación de la Reforma. Su vida fué corta, pero muy borrascosa, pues soñó con la empresa de reformar de raíz la sociedad eclesiástica al mismo tiempo que la política. Anabaptistas y socinianos representan la extrema izquierda de la Reforma: éstos dieron ancho campo á la razón á expensas del elemento místico, en tanto que los anabaptistas llevaron hasta la extravagancia el principio del individualismo místico. El movimiento anabaptista es anterior á la aparición de la Reforma. Se inaugura con la llamada *Guerra de los aldeanos* en Alemania, en 1476, encaminada á protestar contra los abusos del régimen imperial y feudal. Los primeros en levantarse fueron los aldeanos de la Franconia, que fueron vencidos y cruelmente castigados. En 1513, 1514 y 1517 hubo movimientos de este género en Wurtemberg, en el obispado de Augsburgo, en Carintia, etc., y en todas partes fueron derrotados por la falta de táctica militar y de disciplina. La causa de tales levantamientos fué el maltrato de que eran objeto los interesados, y sus agravios fueron expuestos en 12 artículos y presentados por Hans Müller de Bulgenbach. Al iniciar Lutero la reforma protestante, los restos de aquellos rebeldes vieron en los principios del heresiarca un apoyo decidido para sus pretensiones, y se acogieron á su bandera llenos de esperanza en el triunfo del nuevo *reino de Dios*, en el que no se conocería atadura ni opresión. En el anabaptismo se reclutaron algunos elementos del protestantismo y del catolicismo.

Nicolás Storch, que de discípulo de Lutero se convirtió en adversario suyo, dogmatizó en Witemberg; se atrajo á Carlostadio, y rodeado de 72 discípulos, sólo concedía el bautismo á los adultos. Pfeiffer excitaba ardientemente á la insurrección á los de la Franconia.

Pero quien primero desplegó grande actividad fué Tomás Münzer (1521) de Alstädt, pastor destituído de Zwickau. De allí pasó á Bohemia, y residió dos años en Allstädt y Turingia. El prestigio que se ganó le valió ser nombrado, en 1524, general de su ejército, cargo que desempeñó con entusiasta ardor, pero sin conocimiento militar de ninguna clase. En este período proclamó su doctrina, que consistía en la divinización del hombre por la sola comunicación del Verbo Eterno por Dios, reprobación del bautismo en los niños como contrario á la institución divina, calificación de concubinato del matrimonio de los esposos no convertidos, establecimiento del reino de Dios sobre la base de la igualdad universal y la comunidad de bienes. Dirigió violentos ataques á Lutero é invitó á los príncipes á adherírsele de buen grado, para no verse obligados á hacerlo por fuerza. Salido de Turingia, trabajó con éxito en la conquista de buenos elementos de entre los descontentos de Zwinglio. Constituyó la rebautización en divisa principal de la secta. Esta se sumó á la agitación revolucionaria de la Alemania del S. En 1525, una insurrección de importancia se propagó de Kemten (Baviera) á Suabia, donde los amotinados fueron vencidos por Jorge Truchsess de Waldburgo, á Franconia y la Alsacia, en que fueron vencidos por Antonio de Lorena. Los campesinos pedían: reforma completa de la Iglesia y del Estado, el derecho de deponer á los pastores y medidas de carácter económico. Lutero, que en un principio miraba el movimiento con buenos ojos, no tardó en espantarse por sus consecuencias y en unirse á los príncipes contra los rebeldes, que fueron subyugados con los medios más horribles. Tal se practicó también en Zurich, Basilea, Schaffhouse y San Gall, en Suiza. Münzer, en un ataque contra Frankenhausen, cuartel general del partido de la nobleza en la Turingia, sufrió un descalabro por el que perdió 3,000 hombres, pérdidas causadas por las tropas de los príncipes de Hesse, Sajonia y Brunswick, en 15 de Mayo de 1525. Münzer fué hecho prisionero, y junto con Pfeiffer fué llevado al patíbulo: Münzer recibió la comunión católica; el segundo se mantuvo firme en su error. Con el aniquilamiento del anabaptismo en Suiza y Alemania del Sur, dos años después de la batalla de Frankenhausen, se reformó en Baviera, sobre todo en Augsburgo. En los Países Bajos un movimiento vigoroso iniciado por David Joris se propagó por varias ciudades. En Westfalia, en el Holstein, y en la Frisia oriental se reorganizaron bajo la acción del discípulo de Münzer, Melchor Hoffmann, que se fijó en Emden (en el mar del Norte) é hizo prosélitos en Amsterdam, en Harlem, en Leiden, en Kiel (en el Báltico), y del panadero Matthiesen, que se decía Enoc venido del cielo. A la orden de Carlos V de exterminarlos, rodaron muchas cabezas en Amsterdam; mas su entusiasmo no decreció. Matthiesen y Juan Beuckelsen, sastre de Leiden, su amigo, huyeron á Münster, en Westfalia (1533). Allí fueron también una porción de anabaptistas neerlandeses y alemanes. Bernardo Rothmann, principal predicador de la Reforma, en dicha ciudad se les unió y fué constituído jefe del nuevo centro; siguiéronle Knipperdollinck, Krechtinck y gran número de ciudadanos, Bockold de Leyden y Gerrit Kippendrock de Amsterdam. Dueños de la población, los anabaptistas echaron al obispo, conde Waldeck, así como á una multitud de ciudadanos acomodados; hicieron de Münster la nueva Sión; constituyeron un gobierno teocrático, presidido por Juan de Leyden, de belleza física excepcional y de elocuencia natural no común, que se tituló *rey justo del nuevo templo*. Titulároнse profetas de Dios, David y Juan de Leyden, y fueron llamados profetas del diablo, el papa y Lutero y fueron designados doce jueces que, como en el pueblo de Israel, formaban un consejo. Se instituyó la poligamia y la comunidad de bienes. Juan de Leyden tuvo un harén con quince mujeres: á una, porque había censurado su conducta, le cortó la cabeza por sí mismo. Cuando éste salía por la ciudad, le precedían dos niños llevando el uno el Antiguo Testamento y una espada el otro: ambos debían arrodillarse á su paso. Los destrozos, excesos y violencias que cometieron fueron sin cuento: se llegó á las profanaciones y exhibiciones más escandalosas, y á las aplicaciones más monstruosas de los principios del Derecho. A excepción de la Biblia, se quemaron todos los libros y monumentos artísticos: con pergaminos de gran precio, se cargaron cañones. Juan de Leyden mantuvo, sin embargo, en todo momento su tiránica autoridad. El obispo desposeído y el de Colonia, el duque de Güeldres y el landgrave de Hesse y otros príncipes del Imperio decidieron tomar enérgicas medidas contra aquella anormalidad, y el landgrave Felipe y el obispo bloquearon estre-

chamente la ciudad en Abril de 1535. Dos tránsfugas facilitaron á los sitiadores el medio de penetrar en ella, lo que efectuaron en 24 de Junio, y de tomarla, como hicieron á pesar de la desesperada resistencia que los sitiados opusieron. Escasamente un tercio de población escapó á la venganza del vencedor. Perdido aquel baluarte, los anabaptistas conocidos, ó fueron desterrados, ó murieron en la pira. El espíritu del anabaptismo, á excepción de las pretensiones de reformar el Estado, se continuó en el baptismo (V. esta palabra), que lo representan ciertos sectarios desprendidos y purificados del anabaptismo, y que hoy prosiguen estas doctrinas en América, Inglaterra, Países Bajos y Alemania.

Bibliogr. Melanchton, *Die Historie von Th. Müntzer* (1525); Strobel, *Leben und Schriften und Lehren Thomae Müntzer's* (1795); Spanheim, *De origine Anabapt.* (Lugduni, 1643); H. Jochmus, *Münstersche Geschichte der Legenden und Sagen* (1826); Hast, *Geschichte Wiedertäufer* (Münster, 1835); Bonterwer, *Zur Literatur und Geschichte der Wiedertäufer* (Bonn, 1864).

ANABARA. *Geog.* Río de Siberia que desemboca en el océano Artico, después de un curso de 1,000 kms., en la provincia de Yeniseí, cuyos afluentes más importantes de la derecha son el Yekon, Konamka, Uya y Olö, y por la izquierda, el Solema; abunda en fósiles en toda la cuenca, y sus orillas están habitadas por los yacutas. Fué estudiado por una expedición rusa organizada por la Academia Imperial de Ciencias de San Petersburgo, en 1905.

ANABAS. (Etim.—Del gr. *anabainein,* trepar.) m. *Ictiol.* (*Anabas* Cuv.) Género de peces acantopterigios de la familia de los labirínticos, con el cuerpo lateralmente comprimido y alargado; preopérculo y opérculo provistos de apéndices espinosos; dientes pequeños en las maxilas y el vómer; huesos del paladar sin dientes; numerosos radios espinosos en las aletas dorsal y anal. Comprende cuatro especies que viven en las aguas dulces de las regiones tropicales de la India; la más conocida es el *A. scandens* C. V., de 20 á 30 cm. de longitud, con el dorso verde pardusco, el vientre amarillento, la aleta dorsal y la anal violáceas, las pectorales y abdominales rojizas y la caudal pardo-verdosa; se encuentra en los lagos y ríos de India, Birma y

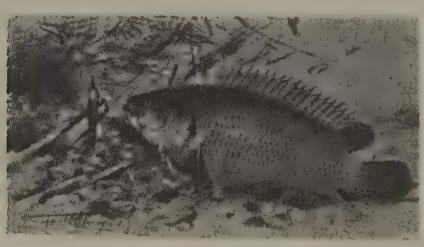

Anabas

Ceilán y de los archipiélagos malayo y filipino; en la India se le conoce con el nombre de *Paneieiri.* Estos peces, al secarse durante los calores las aguas en que viven, emigran por tierra hasta las aguas vecinas, ayudándose, para moverse sobre el suelo, con los apéndices espinosos del aparato opercular; otras veces se entierran en el fango á una profundidad de 30 á 60 cm., y permanecen aletargados hasta que llega la estación de las lluvias y vuelven á tener agua suficiente. Pueden vivir bastante tiempo fuera del agua, y se asegura que trepan á los árboles (de aquí su nombre indio, que significa *trepador*). Las demás especies tienen costumbres análogas.

ANÁBASIS. (Etim.—De igual voz griega, que significa *subida.*) f. *Bot.* (*Anabasis* L.) Género de plantas de la familia de las quenopodiáceas; arbustos ó hierbas fruticosas con ramas articuladas; hojas opuestas, carnosas, con pelos en el ápice, ó bien escamosas ó reunidas dos á dos formando una especie de vaso; flores hermafroditas, con 5 estambres libres y 2 estigmas sobre un estilo corto. Comprende 17 especies propias de la región mediterránea y el centro y O. de Asia. La *A. tamariscifolia* L. se quemaba antiguamente, al igual que otras quenopodiáceas, para obtener sosa de las cenizas (barrilla). La *A. articulata* Moq. (V. lám. Plantas esteparias, fig. 5) es planta característica de la costa de Libia. Es frutícosa, con el tallo leñoso, tendido, cilíndrico, de color verde grisáceo; ramitas opuestas articuladas, entrenudos de unos 6 mm. con el extremo superior bífido; brácteas pequeñas. En España, se encuentra en Almería.

Anábasis. *Lit.* Título de dos historias griegas. La *Anábasis* de Jenofonte relata la célebre expedición y *retirada de los 10,000* griegos, mandados por Ciro el menor contra su hermano Artajerjes. En la obra figura el autor como uno de los personajes secundarios. La *Anábasis* de Arriano, imitación de la anterior y como ella dividida en 7 libros, relata la expedición de Alejandro el Magno al Asia. No llega el libro á su modelo. El estilo de la *Anábasis* de Jenofonte es correcto, conciso y expresivo, y pintoresco como pocos. Todos los escritores de reseñas militares han imitado su magistral manera de narrar. Los discursos y arengas de los caudillos y las descripciones de batallas son dechados de este género que deben estudiarse en todo tiempo y sazón.

Bibliogr. Ott. Müller, *Historia de la literatura griega* (versión de R. de Hinojosa, Madrid, 1887). La Harpe, *Cours de littérature* (París, 1880); Emile Bondeau, *L'Anabase et la Cyropédie* (París, 1891); W. Poter, *Xenophon and his works* (Londres, 1815).

Anábasis. *Mús.* Este término significaba en la antigua música griega, una melodía ó un rasgo melódico ascendente.

Anábasis. *Patol.* Nombre dado por los médicos griegos al primer período de las enfermedades.

Deriv. **Anabático, ca.**

ANABATES. (Etim.—Del gr. *anabates,* jinete.) m. *Hist.* Lucha griega, en la cual el jinete armado de lanza y escudo había de saltar del caballo, á todo correr, y seguir con él la carrera sin soltar las riendas.

Anabates. m. *Ornit.* (*Anabates* Temm.) Género de pájaros de la familia de los anabátidos; pico fuerte, casi tan largo como la cabeza, con la punta de la mandíbula superior ligeramente curva; plumas casi transformadas en cerdas delante de los ojos; alas cortas; rémiges anchas, con el cañón blando y una pequeña parte de la punta sin barbas. La especie más conocida es el *A. cristatus* Spix., con un largo penacho de plumas sobre la cabeza, la coloración general del plumaje verde oliváceo y las alas de color de canela. Vive en los bos

Eunectes murinus (1/12 del tamaño natural)

Un anacoreta, por José Ribera, *el Españoleto*. Museo del Prado, Madrid

ques del Brasil, trepa por los árboles y se alimenta principalmente de insectos, aunque come también bayas.

ANABATHMOI. (Voz griega que significa escalón.) *Liturg. or.* Palabra que en la liturgia de los griegos significa el grupo de 15 salmos, que forma la 18.ª serie del salterio del oficio divino. Abarca los salmos CXIX á CXXXIII y son los llamados *psalmi graduales* en el breviario latino.

ANABÁTIDOS. m. pl. *Ornit. (Anabatidae.)* Familia de pájaros del suborden de los clamatores; aves con el pico de formas diversas, pero siempre lateralmente comprimido en la punta; diez rémiges primarias, la primera más larga que las demás; rectrices generalmente rígidas, con la punta á menudo desprovista de barbas; cola larga. Comprende esta familia más de 200 especies, difundidas por toda la región neotrópica con excepción de las Antillas; todas son insectívoras, y viven en los bosques. Se distribuyen en unos 40 géneros, de los cuales los más importantes son. *Anabates* Temm., *Anumbius* D'Orb. y *Furnarius* Vieill.

ANABATMO. (Etim.—Del gr *anabathmós,* escalera.) m. *Hist ant.* La escalera por donde ascendían las Furias á la escena, ó el sitio desde donde se despeñaba á los reos de Roma.

ANABATÓN. m. *Liturg.* En las iglesias del rito griego es el lugar elevado que ocupa el diácono, frente al altar.

ANABATRO. (Etim.—Del gr. *anabathron.*) m. *Arquit.* Asientos dispuestos en gradería en los anfiteatros romanos y otros sitios públicos. También se designaba con este nombre los asientos de madera dispuestos en círculo y en un mismo plano en salas de concierto declamación, etc.

ANABEN . F Anabène.—It. Anabena.—In. Anabaena.—A. Kletter Eidechsen. f. *Bot.* (*Anabaena* Bory.) Género de algas de la familia de las nostocáceas, tribu de las nostóceas; tienen la cubierta gelatinosa, de color verde vivo; las células esporígenas aisladas, situadas entre dos heterocistos, formando filamentos generalmente en espiral. Comprende unas 30 especies, no todas bien conocidas, que viven en la superficie de las aguas estancadas. La *A. flos aquae* Ktz. *(Nostoc fl. a.* Lyngb) forma filamentos de un grosor de 4 á 10 mm., de color verde de cardenillo; se encuentra flotando en las charcas y pantanos especialmente en los veranos calurosos, dando lugar al fenómeno conocido con el nombre de florescencia acuática. V. Acuática (Florescencia).

Anabena. f. *Bot.* (*Anabaena* A. Juss.) Plantas de la familia de las euforbiáceas, incluído como sección en el *Phikenetia* L.

ANABERGITA. *Mineral.* Sin. de *Níquel arseniacal.* V. esta palabra.

ANABIBAZÓN. *Astron.* Nombre dado á la cola del *Dragón.*

ANABIS ó ANABERE. *Geog. ant.* Ciudad española de la región lacetana. Su emplazamiento se supone en Tárrega ó en Agramunt.

ANABITA. *Astron.* Asteroide. V. Anahita.

ANABLEPS. F. é In. Anableps.— It. Anablepide.—A. Vierauge.—P. Anablepo.—C. Anablep. (Etim.—Del gr. *anablepein,* mirar hacia arriba.) m. *Ictiol.* (*Anableps* Art.) Género de fisóstomos de la familia de los ciprinodóntidos; peces con la cabeza ancha, aplanada, el cuerpo alargado, aplanado por su parte anterior y lateralmente comprimido; hendidura bucal bastante ancha, horizontal; maxila superior protráctil; la inferior fija; ambas mandíbulas con una faja de dientes sumamente finos; los ojos divididos en dos mitades por un apéndice transversal del párpado; escamas generalmente pequeñas; la aleta dorsal más

Anableps tetrophthalmus

atrás que la anal, ambas cortas; la aleta anal del macho transformada en un órgano cónico, largo y grueso, con un orificio en la punta. Comprende este género tres especies propias de las regiones tropicales de América; al nadar se mantienen de tal modo, que la mitad superior de los ojos sale fuera del agua, mientras que la inferior queda sumergida, de modo que el animal ve simultáneamente lo que hay dentro y fuera del líquido. La especie más importante es el *A. tetrophthalmus* Bl., de 20 cm. de longitud, con las escamas en 50 ó 55 series transversales, cinco fajas longitudinales negruzcas á los lados del cuerpo, y tres á los de la cola. Vive en las aguas dulces de la Guayana.

ANABOLIA. (Etim.—Del gr. *anabolé,* vómito.) f. *Patol.* Palabra usada antiguamente como sinónimo de Vómito.

ANABOLICAE SPECIES. *Hist. rom.* Diversas provincias romanas desde el tiempo de la República estaban obligadas á pagar una contribución en especies á la metrópoli, impuesto que se conservó durante el Imperio con el nombre de *annona.* El Egipto pagaba el quinto, no sólo de sus cosechas agrícolas, sino también de los productos de sus industrias de vidrio, tejidos y papiros. En general, las provincias contribuían con forrajes, trigos, aceite, cebada y lino, artículos que Vopisco comprende bajo el nombre genérico de *anabolicae species,* las cuales Aureliano dispuso que se llevaran á Roma. Los marinos encargados de hacer estos transportes tomaron el nombre de *navicularii* y formaron una corporación que gozaba de ciertos privilegios como la exención de desempeñar tutelas y curatelas; estos privilegios fueron confirmados en el código de Teodosio.

Bibliogr. Becker - Marquardt, *Handbuch der röm. Alterthümer* (Leipzig, 1853); Buccholz, *Vatic. fragm. comm.* (Könisberg, 1828); Kuhn, *Die städtische und bürgerliche Verfass. des röm. Reichs* (Leipzig, 1864); Serrigny, *Droit public romain* (París, 1862).

ANABOLIO. m. *Indum. (Anabolium.)* Toga ó capa que los antiguos se ponían encima de la túnica y les servía para cubrir todo el cuerpo.

ANABOLISMO. *Fisiol.* V. Metabolismo.

ANABORÍAS. m. pl. *Hist.* Entre los habitantes de Cuba se llamaba así la clase obrera, que se dedicaba principalmente á trabajos agrícolas.

ANABROQUISMO. F. Anabrochisme.— It. y P. Anabrochismo.—In. Anabrochism.— A. Ausrupfen der Augenwimpern.—C. Anabroquisme. (Etim. — Del gr. *aná,* prep. que indica *á través,* y *brochos,* lazo, nudo.) m. *Cir.* Operación para remediar el triquiasis ó inversión de las pestañas hacia dentro. Se practicaba

con una aguja donde se pasaba un pelo en doble para atravesar con ella la parte externa del párpado y sujetar la pestaña en el asa del pelo fijándola. Después con un emplasto aglutinante se fijaba en la parte externa del párpado. También se llama anabroquismo el acto de arrancar las pestañas por medio de un hilo.

ANABROSIS. (Etim. —Del gr. *ana,* á través, y *brosis,* acción de roer.) f. *Patol.* Se llamó así antiguamente la corrosión ó ulceración superficial de la piel.

Deriv. **Anabrótico.**

ANABSINTINA. f. *Quím.* Principio amargo cristalizable, diferente de la absintina (V. esta palabra), extraído por Adrián y Trillat del ajenjo; su fórmula es: $C^{18}\ H^{24}\ O^4$. Para obtenerlo se disuelve en cloroformo el extracto alcohólico de dicha planta, se diluye la solución con alcohol hirviendo y se precipita con acetato de plomo; se filtra luego, se añade ácido tartárico, se vuelve á filtrar, se evapora á sequedad y se deseca el residuo después de lavarlo con agua. Tratando este residuo por benzol hirviendo y enfriando después, se deposita la *anabsintina* que, recristalizada en alcohol diluído y caliente, se presenta en agujas prismáticas incoloras, de sabor muy amargo, que funden á 258 ó 259° C. En el ácido sulfúrico concentrado se disuelve la anabsintina, comunicándole una coloración violácea que se convierte en azul al cabo de algún tiempo.

En la solución en benzol que queda después de obtenida la *anabsintina,* se encuentra un cuerpo amarillo, no amargo, cristalizable en agujas que funden á 165° C., cuya naturaleza no está bien averiguada. Su fórmula parece ser: $C^{52}\ H^{52}\ O^{20}$; no hay seguridad, sin embargo, en este dato.

ANACAHUITA. f. *Bot.* Nombre vulgar que se da en Méjico á un árbol de la familia de las borragináceas, el *Cordia Boissieri* L., del que en 1860 se hicieron grandes siembras, porque con su leño *(lignum Anacahuita)* preparaban un infuso, al que atribuían propiedades curativas de las enfermedades del pecho, especialmente la tuberculosis pulmonar, sin que tenga tales propiedades.

ANACALIPTA. (Etim.—Del gr. *anacalyptein,* descubrir, revelar.) f. *Bot.* (*Anacalypta* Röhl.) Género de plantas muscíneas, de la familia de las potiáceas, fundado sobre una especie única, la *A. lanceolata* Röhl, incluída actualmente en el género *Pottia* Ehrh, con el nombre de *P. lanceolata* C. Müll. V. Pottia.

ANACALIPTERIAS. (Etim.—Del gr. *anacalyptein,* quitar el velo.) f. *Hist. gr.* Los regalos hechos á la novia por su esposo ó parientes durante el banquete nupcial, cuando al tercer día se presentaba sin el velo. Por extensión se daba también el nombre de *Anacalypteria* á esta ceremonia. El velo nupcial era ofrecido á Hera.

ANACALO, LA. (Etim. —Del ár. *anacal,* portador.) m. y f. ant. Nombre dado al criado ó criada de la hornera que iba á las casas particulares por el pan que se había de cocer en el horno.

ANACAMPIS. *Geom.* Nombre dado por Caluso á la curva $x^3 \pm a^2 x = b^2 y$ en una memoria cuyo título es: *De la resolution des équations numériques de tous les dégrés* (*Mémoires de Turin,* 1792-1800). Fueron estudiadas las curvas representadas por la ecuación anterior por Sluse (1657) y Schooten (1657), como puede verse en la correspondencia de Huyghens, publicada en sus obras completas. Las curvas cuya ecuación es de la forma

$$x^s (a \pm x)^r = \frac{a^{r+s}}{b^p} y^p$$

en que p, r y s son tres enteros y positivos y a y b representan dos segmentos rectilíneos, se llaman «perlas».

Bibliogr. Loria, *Spezielle algebraische und trascendente kurven der Ebene* (Leipzig, 1902).

ANACÁMPSERO. m. (*Bot. Anacampseros* L.) Género de plantas de la familia de las portulacáceas. Comprende nueve especies, propias del África austral. Es sinónimo del género *Talinum* Ad. y del *Ruelingia* Ehrh.

ANACÁMPTICO, CA. (Etim. — Del gr. *anacamptein,* reflejar.) adj. *Fís.* Que refleja los rayos luminosos ó sonoros.

Deriv. **Anacámpticamente.**

ANACAMPTIS. m. *Bot.* (*Anacamptis* Rich.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, incluído como sección en el *Orchis* L.

ANACAMPTODÓN. F. y A. Anacamptodon.— It. Anacamptodone.—In. Anakamptodon.—E. Anakamptodono. (Etim.—Del gr. *anacampto,* encorvar, y *odons,* diente.) m. *Bot.* (*Anacamptodon* Brid.) Género de plantas muscíneas, de la familia de las hipnoideas; tienen las hojas separadas, enteras, con nervio delgado; redes celulares formadas por mallas anchas y rómbicas; cápsula con pecíolo largo; cofia acapuchonada; peristoma doble, formado por dientes doblados hacia fuera y geminados. El *A. splachnoides* Brid., es vivaz, forma pequeños céspedes, de color verde vivo. Se encuentra, esparcido, en las ramas de los árboles en los Alpes.

ANACAMPTOS. (Etim. — Del gr. *anacamptein,* reflejar.) m. *Mús.* Esta expresión, en la antigua música griega, indicaba lo contrario de la voz *anábasis,* esto es, serie de sonidos descendentes.

ANACANAS. m. pl. *Etnógr.* Indios que habitan en el Estado de Tamánlipas (Méjico).

ANACANTINOS. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *ákantha,* espina.) m. pl. *(Anacanthini.)* Orden de peces del suborden de los teleósteos, grupo de los malacopterigios, con las aletas dorsal, anal y abdominales sin radios óseos (á excepción del género *Gadopsis*); las aletas abdominales, cuando existen, están situadas en la garganta ó en el pecho; huesos maxilares é intermaxilares movibles; huesos faríngeos separados; branquias pectiniformes; la vejiga natatoria, caso de existir, carece de conducto aéreo. Las escamas son cicloideas ó etenoideas.

En la posición de las aletas abdominales con relación á las pectorales, se asemejan estos peces á los acantopterigios, mientras que por la estructura de las aletas son afines de los fisóstomos, de los que se diferencian por carecer de conducto aéreo en la vejiga natatoria. Esta no existe siempre; falta en los licódidos, los pleuronéctidos y en el género *Ammodytes.*

Comprende este orden unos 85 géneros, con más de 370 especies; estos géneros, marinos casi todos (sólo algunos son de agua dulce), se distribuyen en las siguientes familias: *Gadópsidos, Licódidos, Gadidos, Ofídidos, Macrúridos* y *Pleuronéctidos.* V. estas palabras.

ANACANTO. *Paleont.* (*Anacantus* Ehrbg.) Pez de la familia de los trigónidos; se encuentra en estado fósil en el Monte Bolca.

ANACAONA. *Biog.* Reina de la isla de Santo Domingo, esposa del cacique de Maguana, Caonabo, y hermana de Behechio, cacique de Jaragua. Anacaona, nombre que en el lenguaje indígena significaba *flor de oro,* era mujer de extraordinaria belleza, gran talento y bondadoso corazón. Muchos de los *areitos* ó romances históricos que los naturales de la isla cantaban en las fiestas populares, eran producto de la inspiración poética de la bondadosa reina, que amaba á su pueblo é hizo, lo mismo que su esposo, hombre valeroso é inteligente, un gran recibimiento á Cristóbal Colón y á sus compañeros, al desembarcar en aquella isla. Los atropellos cometidos por los españoles que guarnecían el fuerte de Navidad, ú otras causas no aclaradas aún, hicieron que su fortaleza fuese atacada y arrasada por los indígenas en ausencia de Colón. Como represalia de aquel motín, Alonso de Ojeda (1496) prendió al rey Caonabo, que murió en un barco que le conducía á España. Anacaona, se retiró á los Estados de su hermano Behechio, adonde á poco llegó Bartolomé Colón para obligar á éste á que pagara tributos. Anacaona, comprendiendo que sería difícil resistir á los españoles, y dando al olvido la muerte de su esposo, aconsejó á su hermano la transigencia, dispensó afectuosa acogida á los españoles y se presentó ante ellos en una litera conducida por indios, adornada con diadema y brazaletes de flores naturales, rojas y blancas. En 1500 el español don Hernando de Guevara se enamoró de Hignata, hija de Anacaona, que vió con beneplácito estos amores, á los que por celos se opuso Roldán, acusando á Guevara de haber conspirado contra él y llevándole preso á Santo Domingo. Tres años después, muerto Behechio, fué Anacaona proclamada reina de Jaragua, y Ovando, que en unión de Bobadilla gobernaba tiránicamente la isla, marchó á Jaragua con 700 infantes y 70 jinetes bien armados, con el pretexto de cobrar los tributos. Anacaona dispuso grandes fiestas en honor de Ovando y los suyos, en las que se cantaron *areitos* compuestos por ella y se ejecutaron danzas por las jóvenes más hermosas de la comarca. Ovando, queriendo suponer

Piedra que sirvió de asiento á Anacaona en las reuniones del circo

que aquellos agasajos encerraban una traición, se valió de la estratagema de corresponder á los agasajos con otras fiestas, reunió á todos los caciques con Anacaona, y á una señal convenida, mandó cercar é incendiar la casa de ésta, después de colgar de las vigas á muchos caciques, mientras el resto de las tropas, mandadas por Diego Velázquez y Mejiatrillo, acuchillaban á los indios congregados para presenciar la fiesta. Anacaona, acusada de dirigir la supuesta conjuración, fué cargada de cadenas y conducida á Santo Domingo, procesada por fórmula y ahorcada en presencia de su pueblo que la adoraba. Así terminó sus días la desventurada reina que siempre se había conducido noblemente con los conquistadores y con los naturales de la isla. El nombre de Anacaona, que aún hoy llevan muchas señoritas dominicanas, fué venerado durante mucho tiempo por los indígenas, y los poetas cantaron sus desventuras ensalzando sus virtudes. Los historiadores, entre ellos fray Bartolomé de las Casas, que se hallaba en la isla al morir Anacaona, elogian las muchas virtudes y hermosura de la desgraciada reina, y sólo disiente de estos juicios, acusándola sin fundamento, el historiador Oviedo.

Bibliogr. Rosny, *La Reina Anacaona* (en *Ann. Com. Archeol. Amer.,* 1803); Sylvain, *Anacaona y su muerte* (en *Ann. alliance scientif.,* 1896-1898); Fr. Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias* (Madrid, 1895); *Narratio regionum Indicarum per hispanos quondam devastatarum* (Heidelberg, 1664); Fernández de Oviedo, *Crónica de las Indias* (Salamanca, 1547).

ANACAPALI. *Geog.* Ciudad de 13,000 habitantes, en la presidencia de Madrás (India inglesa).

ANACAPRI. *Geog.* Pobl. de 2,000 habits., en la isla de Capri (Italia), situada á 573 m. de altura en un escarpado monte, al que se sube por 532 gradas cortadas en la peña. Ruinas de antiguas edificaciones, construídas por Tiberio.

ANACARA. m. *Mús.* Timbal de caballería de los orientales, conocido é importado á Europa por los cruzados con el nombre de *anacsire.*

ANACARADO, DA. adj. Parecido al nácar.

ANACARDIÁCEAS. f. pl. *Bot.* V. Terebintáceas.

ANACÁRDICO (Ácido). F. Anacardique (Acide). —It. Anacardico (Acido).—In. Anacardic acid.—A. Anakardsäure.—C. Anacárdich (Ácit).—E. Anakardiacido. adj. *Quím.* Compuesto cuya fórmula es: C_{22} H_{32} O_3 y fué encontrado por Staedeler en el pericarpio de las nueces del acajú ó anacardo occidental, juntamente con el *cardol.* Se obtiene agotando dichos pericarpios con éter, evaporando, disolviendo el residuo en alcohol y añadiendo á esta solución hidróxido plúmbico recién precipitado, con lo cual se forma anacardato de plomo; éste se convierte, mediante el sulfuro amónico, en anacardato amónico soluble, del cual se precipita el ácido anacárdico por medio del ácido sulfúrico diluído. Se presenta en una masa blanca, cristalina, inodora y de sabor ardiente y aromático. Funde á 20°; á 100 no se descompone, pero desprende un olor especial muy marcado. Arde con llama fuliginosa. Es más pesado que el agua. Sobre el papel produce manchas como las grasas. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter, teniendo sus disoluciones reacción ácida. Expuesto al aire se licua y desprende un olor que recuerda el de la grasa rancia. El ácido sulfúrico lo disuelve dando una disolución de color rojo sangre: de esta disolución el agua lo vuelve á precipitar. El ácido nítrico concentrado y frío lo convierte en una substancia de color amarillo, de aspecto resinoso. Es un ácido monobásico que se combina con las bases para formar sales que se denominan *anacardatos* y todas son amorfas. Con el alcohol metílico forma el *éter metilanacárdico,* que liquida á —10°.

ANACARDIOXILO. m. *Paleon.* (*Inacardio-*

xylum Félix.) Género de plantas fósiles, de la familia de las terebintáceas.

ANACARDO ó ANACARDIO. F. **Anacarde, Anacardier.** — It. **Anacardo, Anacardio.**—In. **Anacard tree.** —A. **Elephantenlaus Baum.**—E. **Anacardo, anakardarbo.** (Etim. — Del gr. *anakardía,* parecido á resina.) m. *Bot.* (*Anacardium* L., *Anacardia* St.Lag.) Género de plantas de la familia de las terebintáceas, sinónimo de los géneros *Acajou* Ludw. y *Cassuvium* Lam. Algunos autores lo incluyen en la familia de las anacardiáceas, á la que da nombre. Son árboles ó arbustos, con hojas sencillas, enteras, coriáceas; flores pequeñas hermafroditas ó poliginas, de verticilos pentámeros, dispuestas en corimbos; fruto arriñonado drupáceo, dispuesto sobre un pedúnculo carnoso piriforme. Comprende 8 especies propias de las regiones tropicales de América. El *A. occidentale* L. (*Cassuvium pomiferum* Lam.), acajú, kaschú, anacardo, acayoiba, es un árbol de 6'5 m. ó más de altura, con las ramas nudosas y torcidas que segregan goma; hojas trasovadas; da frutos desde el segundo año. Es originario de la India oriental y de las Antillas y se cultiva en todos los países tropicales. Se conocen dos variedades que se distinguen por sus frutos: la americana (propia de las Indias occidentales) y la índica (propia de las Indias orientales y Africa).

Anacardo (Frutos). *Bot.* El del *A. occidentale,* var. americana [*Semen anacardii occidentalis, Nuces anacardii* (V. lám. Frutos tropicales, fig. 8)], nueces de anacardo ó de acajú, está dispuesto sobre un pedúnculo, piriforme, carnoso, unas diez veces mayor que el fruto verdadero; en la variedad índica el pedúnculo es solamente tres veces mayor que el fruto. Empieza á desarrollarse después que el fruto ha hecho su crecimiento completo casi y forma una masa del tamaño de un huevo de gallina, carnosa, de color rojo pardo, de sabor dulce acídulo, parecido al del vino, que es comida por los indígenas y sirve, además, para preparar una especie de sidra, aguardiente y vinagre. En el extremo de la citada masa se encuentra el fruto drupáceo, arriñonado, comprimido por la cara anterior y acanalado, convexo por la parte posterior, con el extremo romo; de color pardo brillante, duro, unicelular y monospermo. El exocarpo está formado por una serie tangencial de células pétreas comprimidas. En el mesocarpo se encuentran grandes cavidades llenas de un bálsamo rojo pardusco, cáustico, que luego se seca. La semilla tiene la forma del fruto. Presenta cotiledones grandes, comprimidos en forma de media luna y una raicilla doblada hacia atrás. Es carnosa, oleosa y de sabor suave; se come (generalmente tostada) en el Brasil y se puede emplear en la preparación de emulsiones; contiene aceite y fécula.

El bálsamo oleoso, empleado en medicina, que se encuentra en el mesocarpo, es el llamado *cardol* en bruto, se ennegrece rápidamente en contacto del aire. Es tóxico, cáustico, picante, produce irritación y ampollas en la piel. Su acción es débil al principio, pero luego es más duradera que la de las cantáridas. El aceite de las semillas es de color amarillo pálido y tiene también acción vexicante y rubefaciente. Los frutos se emplean en medicina contra las verrugas, ojos de gallo, manchas herpéticas y también como vexicantes. Con ellos se prepara un tafetán epispástico. El vulgo le atribuye también acción vulneraria. El empleo del cardol y del jugo lechoso de la planta para escribir sobre lana, seda y algodón (tinta indeleble), procede de la India. Como tal, se usa principalmente un extracto alcohólico-etéreo evaporado hasta consistencia de tinta, á causa de que los escritos sobre tela, particularmente si se humedecen con agua de cal, toman un tono negro intenso; pero tiene el inconveniente de que su contacto con la piel produce á veces ligeras erupciones.

La corteza, hojas y raíces del *A. occidentale,* se emplean, principalmente en América, para usos medicinales; la madera se conoce en el comercio con el nombre de caoba ó mahagoni blancos, ó leño de acajú. De las ramas se obtiene, aunque en poca cantidad, la goma acajú, que se recoge principalmente en la Martinica, Guadalupe y en el Brasil. Del *A. humilde* Mart. y del *A. nanum* St. Hilair., se obtiene también goma. El *A. officinarum* Gärtn (*Seraccarpus anacardium* L.), es el llamado *árbol de la tinta.* Véase Semecarpo.

ANACARIO (San). *Hagiog.* Obispo de Auxerre, que por sus virtudes fué canonizado. La Iglesia celebra su fiesta el 25 de Septiembre.

ANACARIS. (Etim. — Del gr. *aná,* prep. que indica aumento, y *charis,* gracia.) f. *Bot.* (*Anacharis* L. C. Rich.) Género de plantas, sinónimo del *Helodea* Mchx., de la familia de las hidrocaritáceas.

ANACARSIS. F. y C. **Anacarsis.** — It. **Anacarsi.** — In. y A. **Anacharsis.** — E. **Anakarsio.** *Biog.* Escita de noble estirpe, del siglo VI a. de J. C. Emprendió largos viajes para satisfacer su afán de saber; fué á Atenas en compañía de su amigo Toaxaris, en tiempo de Solón, y créese que al regresar á su patria fué asesinado por orden del rey, por haber intentado implantar la religión y cultura helénicas. Más tarde ocupáronse de su persona muchos escritores griegos, presentándole á sus compatriotas refinados como un hijo incorrupto de la naturaleza. La obra *Voyage du jeune Anacarsis en Grèce* (París, 1778), en la que J. J. Barthélemy presenta á aquél viajando por Grecia algunos años antes del nacimiento de Alejandro Magno, nada tiene que ver con este filósofo.

ANACATARSIA. (Etim. — Del gr. *anacatharsis,* desembarazo.) f. *Patol.* Expectoración.

Deriv. **Anacatártico, ca.**

ANACÉN. *Etnogr.* Pueblo que abandonó el Egipto, trasladándose á la Argólida en el siglo XXVI antes de J. C. La Biblia llama á este pueblo Enokin y Henochio. Viene personificado por Inaco, antiguo rey de los argivos.

ANACER. v. n. *Germ.* Acontecer, suceder.

ANACÍCLICO, CA. (Etim. — Del gr. *anakyklein,* volver en sentido inverso.) adj. *Ret.* y *Mús.* Dícese de los versos que tienen el mismo sentido leídos naturalmente ó al revés, como el siguiente: *Roma tibi subito motibus ibit amor.* En la historia de la música algunos de estos versos han servido de clave para descifrar cánones y otros ejercicios contrapuntísticos.

ANACICLO. F. **Anacycle.** — It. **Anaciclo.** — In. **Anacyclus.** — A. **Ringblume.** — P. **Anacyclo.** — C. **Anaciclo.** — E. **Anaciklo.** m. *Bot.* (*Anacyclus* L.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las antemídeas, constituído por plantas herbáceas, anuales ó vivaces, lampiñas ó poco vellosas, con hojas bi ó tripinnatipartidas, flósculos amarillos y lígulas blancas ó purpúreas; flores radiales, generalmente femeninas ó estériles, las del disco hermafroditas.

Aquenios comprimidos, los externos con aleta ancha; los internos la tienen estrecha ó carecen de ella; en la punta tienen escamitas. Las cabezuelas tienen un involucro formado por pocas hojas acanaladas y con el borde escarioso. Comprende 12 especies propias de la región mediterránea. El *A. officinarum* Hayne (*Anthemis pyrethrum* W.) da la raíz de pelitre alemán (V. Pelitre). El *A. pyrethrum* D.C. (*Anthemis pyrethrum* L.) produce el pelitre romano ó común (V. Pelitre). El *A. clavatus* se conoce con el nombre de *pajitos, manzanilla loca* (V. estas voces). El *A. radiatus* se denomina vulgarmente *manzanilla loca* (V. esta voz). El *A. valentinus* L. es una planta anual vellosa, con lígulas amarillas y aletas de los aquenios internos muy estrechas. El *A. Freynii* Porte y Rigo, tiene los tallos lanudos; hojas blanquecinas al principio; velloso-lanudas después; flores purpúreas. El *A. tomentosus* es anual, aterciopelado, las hojas casi erizadas; lígulas blancas. Las 5 especies últimas se encuentran frecuentemente en España.

ANACISTIS. m. *Bot.* (*Anacystis* Menegh.) Género de algas de la familia de las croococáceas (orden ficocromáceas): formadas por células que se dividen alternativamente en tres direcciones, dando lugar á la formación de colonias compactas de células esféricas numerosas, gelatinosas, reuniéndose varias de ellas dentro de una envoltura común, gruesa, de varias capas y que forma un conjunto globoso. Tienen color verde pálido ó verde negruzco; viven en aguas estancadas, bien flotando en ellas ó fijas sobre las plantas acuáticas.

ANACKER (Augusto Fernando). *Biog.* Músico alemán, n. en Freiberg (Sajonia) en 1790 y m. en 1854. Fundó una academia de canto en su ciudad natal y fué autor de varias composiciones notables, entre ellas *El saludo del minero* y la ópera *El margrave Federico.*

ANACLASIS. (Etim. — De igual voz griega, que significa ruptura.) f. *Cir.* Inflexión articular.

Anaclasis. *Fis.* Refracción.

Anaclasis. f. *Métrica griega.* Particularidad métrica del verso jónico, que consistía en substituir el diyambo al dicoreo.

ANACLÁSTICAS (Curvas). Curvas de refracción de la luz. En un estudio de Mairan (1870, *Mémoires de l'Académie des Sciences*), titulado *Sur la refraction des corps,* se ocupa de un modo especial de las anaclásticas de cuarto grado cuya ecuación es:

$$x^2 y^2 + y^2 (b + y)^2 = \frac{m^2}{n^2} \left[x^2 y^2 + a^2 (b + y)^2 \right]$$

ANACLECTICUM. *Art. mil.* Toque de llamada que hacían los antiguos ejércitos con trompetas y clarines, produciendo destemplados y broncos sonidos, con el fin de animar al combate á los soldados miedosos.

ANACLESIO. (Etim. — De igual voz griega.) m. Aclamación. proclamación.

ANACLETERIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas solemnes que celebraban los antiguos en honor del rey ó príncipe que llegaba á la mayoría de edad.

ANACLÉTICO, CA. (Etim. — Del gr. *anacleticós,* lo que sirve para indicar ó dar la señal.) adj. *Hist.* Canto bélico que entonaban los griegos mientras perseguían al enemigo.

ANACLETO ó CLETO (San). *Hagiog.* El tercero de los Sumos Pontífices. N. en Atenas y fué convertido al cristianismo por san Pedro, que le ordenó de diácono y poco después de presbítero. Cuando san Pedro emprendía sus viajes para recorrer el Asia Menor, confiábale el gobierno de la Iglesia en unión de san Lino, antecesor de Anacleto, y de san Clemente, su sucesor. Sucedió en el pontificado á san Lino el año 78, ejerciendo su augusto ministerio hasta el 91. La Iglesia honra su memoria como mártir (por las muchas persecuciones que sufrió, si bien se desconoce á punto fijo si murió en el suplicio) el 13 de Julio.

Bibliogr. Baronio, *Annales* (1599); Bolland, *Bibl. hagiog. lat.* (1898); Jaffee, *Regnum romanum pontificum* (1851); Duchesne, *Liber pontificalis* (1886); Lumper, *Hist. sanctor. patr.* (1791); Sollerius, *Comment. super Anacletum I pontificem* (1723).

Anacleto II (antes Pedro León). *Biog.* Antipapa que perteneció á la familia de los Pierleoni, oriunda de judíos enriquecidos y más tarde convertida al cristianismo. Educóse en París, fué monje de Cluny, cardenal y delegado del Papa en Francia. A la muerte de Honorio II, apoyado por los romanos milaneses y por Rogerio de Sicilia, fué elevado al pontificado (1130), contra Inocencio II, obligándole á huir á Francia, pero la cristiandad le abandonó, siendo excomulgado en 1134. M. en 1138.

Bibliogr. Mühlbacher, *Die streitige Papstwahl des J. 1130* (Insbruck, 1876); Baumgarten, *Ein Brief des Gegenpapstes Anaclet II* (1897); Duchesne, *Le nom d'Anaclet II au palais de Latran* (1888); Richard, *Etude historique sur le schisma d'Anaclet* (Poitiers, 1859).

ANACLETRA. f. *Mit.* Piedra que se conservaba en Atenas, cerca del Pritaneo de Megara, porque, según los griegos, en ella había descansado Ceres, después de los viajes en busca de su hija Proserpina.

ANACLIA. *Geog.* Ciudad de 5,500 habits., muy conocida por su comercio de petróleo, sit. á orillas del Ingur, en el litoral del mar Negro, gobierno del Cáucaso (Rusia).

ANACLINOIDES. *Geom.* Curvas utilizadas en el cálculo de las construcciones industriales por Heinzerling, cuya ecuación es:

$$y = p e^{\frac{x}{c}} + q e^{\frac{x}{c}}$$

Bibliogr. *Zeitschrift für Bauwesen, 1869 y 1872.*

ANACLINÓPALA ó ANACLINOPALIA. (Etim.—Del gr. *anaclinein,* acostarse, y *pale,* lucha.) f. *Hist.* Lucha que los atletas romanos libraban echados en la arena, diferenciándose de las *ortopalias,* que eran luchas en pie.

ANACLINTERA. (Etim. — Del gr. *anaclinterion,* lecho.) f. *Arqueol.* Cabecera del lecho griego, especie de respaldo lateral de un sofá. En él se colocaba un almohadón para reclinar la cabeza.

ANACLINTERIO. m. Reclinatorio.

ANACLISIA. f. Posición del que está acostado boca arriba. ‖ Decúbito supino.

ANACLORHIDRIA. f. *Patol.* Falta de secreción del jugo gástrico. En general no se trata de carencia sino de disminución del mismo, ó sea de *hipoclorhidria.* V. este nombre.

ANACO. m. amer. *Perú* y *Ecuad.* Falda, generalmente de bayeta, abierta hacia un lado por donde deja al descubierto las enaguas ó el refajo. Lo usan las indias del Perú y del Ecuador, y se lo sujetan á

la cintura por las varias vueltas de una faja. Es errónea la significación de *peinado* que da la Real Academia Española.

Anaclintera que figura en un vaso del siglo v antes de J. C., representando *Danae recibiendo la lluvia de oro*. (Hallado en Cervetri)

ANACODON. *Paleont.* (*Anacodon* Cope.) Mamífero carnívoro de la familia de los arctociónidos, cuyos restos se han encontrado en el eocénico inferior de Wyoming.

ANACOLOSA. (Etim. — Del gr. *ana,* á semejanza, y *colla,* cicatriz.) f. *Bot.* (*Anacolosa* Bl.) Género de plantas de la familia de las olaeáceas. Comprende ocho especies propias de India y de Java.

ANACOLUTO. (Etim. — Del gr. *anacoloúthos,* inconsecuente.) m. *Gram.* Figura gramatical que consiste en dejar una palabra como aislada y sin la debida concordancia. Aplícase también esta palabra á un giro de lenguaje, que en vez de continuar con regularidad hasta el final, cambia de una manera brusca é impensada.

ANACONDA. f. *Zool.* (V. lámina Anaconda.) Nombre que se da en América al *Eunectes murinus* Wagl., reptil perteneciente á la familia de los boidos, orden de los ofidios. El género *Eunectes* Wagl., del cual es ésta la especie más importante, se caracteriza por las escamas lisas, la carencia de fosas labiales, la cabeza cubierta de placas en su parte anterior y de escamas en el resto, los orificios nasales en la punta del hocico, entre dos placas; comprende un corto número de especies, limitadas á las regiones tropicales de América.

El *E. murinus* Wagl. alcanza, generalmente, una longitud de 5 á 8 metros, pero algunos ejemplares llegan hasta 10 m.; tiene el dorso pardo, con dos series, muy próximas entre sí, de manchas negras redondas; en los costados dos series de manchas amarillas con grueso borde negro; el vientre es amarillo pálido, salpicado de manchas negruzcas. Es la serpiente mayor de América, encontrándose en la Guayana y en el Brasil; vive generalmente en el agua, saliendo á menudo á tomar el sol en la orilla y trepando alguna vez á los árboles; se alimenta principalmente de peces, haciéndose odiosa por su rapacidad. Generalmente huye del hombre; algunas veces le ataca, en especial cuando éste se baña, pero es poco temible y se la mata fácilmente. Durante la digestión es muy perezosa y desprende un olor nauseabundo. Es vivípara. Su carne es comida por los indígenas americanos; se utilizan también la piel y la grasa.

Anaconda. *Geog.* Ciudad del Estado de Montana, condado de Deerlodge (Estados Unidos), con 9,453 habitantes. Fundiciones de cobre, las más importantes del mundo, que en 1897 dieron un rendimiento de 17.300,000 dollars.

ANACONQUILISMO. m. *Med.* Gargarismo.

ANACORETA. F. Anachorète. — It. y C. Anacoreta. — In. Anchoret. — A. Einsiedler. — P. Anachoreta. — E. Dezertulo, anakoreto. (Etim.—Del gr. *anajoretes,* de *anajoreo,* «yo me retiro».) *Hist. rel.* El que se retira del mundo para entregarse á una vida de soledad. Los anacoretas han existido entre algunos profetas judíos, en las religiones orientales, en la secta de los esenios y, sobre todo, entre los cristianos. En éstos la vida solitaria se acompañaba, por lo general, de la oración y de lo que ofrecía la naturaleza para lo imprescindible de la existencia. Con todo,

Un anacoreta en penitencia, por Ribera. (Museo del Prado, Madrid)

Anacreonte. — 1. Estatua antigua, de la Villa Borghese (Roma). — 2. Estatua esculpida por Guillaume. (Museo del Luxemburgo, París)

fueron varias las causas que determinaron á aquellos hombres á elegir tal género de vida: la busca de un refugio contra las persecuciones de los paganos, el deseo de hacer frente á la corrupción y dominio de las costumbres paganas, además del impulso de otros de expiar los pecados propios y ajenos ó de seguir los consejos evangélicos. El anacoreta ocupa el primer grado en la escala de la vida religiosa: anacoreta, cenobita, monje. El solitario que pasa su vida en el desierto toma el nombre de ermitaño. V. Ermitaño, Abad y Abadía.

Deriv. **Anacorético.**

ANACORETAS (Islas). *Geog.* Bougainville, en 1768, dió este nombre á unas islas del océano Pacífico, sit. al N. del grupo del Almirantazgo, á los 0° 50′ lat. S. y 143° 30′ long. E. de París. Habían sido descubiertas anteriormente por el navegante Iñigo Ortiz de Retes en 1545. V. lám. Tipos de Australia y Oceanía, I, figuras 12 y 13.

ANACORTES. *Geog.* Pobl. de 1,150 habitantes, en el condado de Skayit, Estado de Wáshington (Estados Unidos).

ANACREONTE. F. Anacréon. — It. y P. Anacreonte. — In. Anacreon. — A. Anakreon. — C. Anacreont. — E. Anakreonto. *Biog.* Poeta lírico griego, n. en Teos de Jonia hacia el año 559 a. de J. C. y muerto hacia el 478, que vivió en la corte de Polícrates de Samos, á cuya muerte (522) fué á Atenas, inducido por el pisistrátida Hiparco. No se sabe nada de cierto sobre su paradero después de la muerte de aquél (514), y sólo que murió teniendo ochenta y cinco años de edad, ahogado, según cuenta la tradición, por una pepita de uva. La estatua que se le erigió en Atenas le presentaba como un poeta anciano, inspirado por el vino; como quiera que sea, puede decirse que en la antigüedad fué el poeta cantor del amor y del vino, habiendo cantado los placeres de la vida disoluta en la mayoría de sus poemas, escritos en versos jónicos y de una belleza y amenidad que les han hecho famosos. De sus poemas, en cinco libros (además de las odas, elegías, epigramas y yambos), no quedan sino escasos fragmentos (en *Poetae lyrici graeci*, de Bergk, t. III). Existe una colección, llamada *Anacreonteia,* de unas 60 odas que cantan el amor y el vino, de varios autores imitadores de Anacreonte, publicada por Rose (2.ª edición, Leipzig, 1876). Hay quien pretende que la colección de *Odas de Anacreonte* no son del Anacreonte de Teos, pues, si bien éste compuso cinco libros de himnos, elegías, etc., de ellos sólo quedan fragmentos, de los cuales el más completo no pasa de 6 ú 8 versos. La citada colección la publicó Enrique Estienne en 1554, pretendiendo haber descubierto un manuscrito único, del cual se mostraba tan celoso, que ni siquiera logró verlo, á pesar del empeño que en ello puso su yerno Casaubon, entusiasta helenista, lo que hizo poner en duda su autenticidad. Sospéchase que Estienne atribuyó á Anacreonte algunas poesías líricas de autores anónimos griegos de la decadencia, retocándolas; sospecha que se funda en que no se halla ninguna alusión á algunas de ellas, como el *Amor picado por una abeja,* ni en los poetas ni en los gramáticos griegos y latinos. Hay en la colección obras con justicia admiradas, á pesar de que nada tienen que ver con Anacreonte. Platón calificó á Anacreonte de sabio, y Sócrates le llamó el más sabio de todos los hombres. En Grecia, sabio *(sofos),* era sinónimo de poeta. Auténticas ó no, las poesías atribuídas á Anacreonte constituyen un dechado de inspiración equilibrada, de gracejo amatorio y de elegancia de dicción en pocas literaturas superado. Las odas *A la rosa, Al amor, A la ciga-*

rra, Al Cupido de cera, A la golondrina y otras muchas, han creado un género peculiar en la poesía lírica llamado «anacreóntico». Hay versiones á la lengua castellana de Villegas y Meléndez, de Montes de Oca, Barriovero, Sanz, Alenda y otros; en catalán vertieron algunas odas de ANACREONTE: Alegre, en el siglo XVII, y en nuestros días, Olivó y Formenti, Masriera, Planas, Renyé y Viladot (1878), Antonio Rubió y Lluch (1886), y Montserrat y Archs. Después de las corrientes favorables á la poesía anacreóntica durante el siglo XVII (V. Witkowski, *Die Vorläufer der anakreontischen Dichtung in Deutschland,* Leipzig, 1889), estuvo la lírica festiva al modo de ANACREONTE muy en boga gracias á Sleim en su *Versuch in scherzhaften Liedern* (Berlín, 1744) y á la traducción que de los poemas de ANACREONTE hizo Götz en unión con Uz. En estos últimos años las odas de ANACREONTE han sido traducidas por Uschner (Berlín, 1864), E. Mörike (Stuttgart, 1865) y Junghans (Leipzig, 1873).

ANACREÓNTICA (Poesía). *Lit.* La poesía anacreóntica presenta la vida en su aspecto alegre, describe con ingenuidad la naturaleza y el amor y ensalza los placeres de la mesa y del vino.

La forma más usada, la *oda,* se compone de versos yámbicos dímetros catalécticos. Estos versos se han modificado posteriormente, adoptándose metros cortos.

Fueron cultivadores de la poesía anacreóntica: en Roma, los poetas Propercio, Horacio, Catulo y Tibulo; en Alemania, Gleim y Overbech; en Italia, Petrarca, Guarini y Ridolfi; en Inglaterra, Addison y Stanley; en Francia, Voltaire, Beranger, Dorat y Chanlieu, y en España, Gutierre de Cetina, Cristóbal de Castillejo, Villegas, Iglesias, Cadalso y Meléndez Valdés. Es muy de notar que Villegas y Meléndez abusaron tanto del género anacreóntico, que llegaron muchas veces á la mera versión del original del Anacreonte, al que se apropiaron sin linaje de escrúpulo. En el arte cristiano tuvo una forma especial la poesía anacreóntica. Constaba de versos de ocho sílabas, que llevaban acento en la cuarta y séptima. Se nota la tendencia á acentuar la penúltima sílaba en los himnos de san Gregorio Nazianceno y de Sinesio. En los siglos V y VI florecieron en este género los maestros y estudiantes de las escuelas de Retórica ó Derecho de Berito, Cesarea y Gaza, en el que alcanzaron fama Juan *el Gramático,* autor de las *Termas piticas,* san Sofronio de Jerusalén, introductor de las estancias (koukoúlion) y refranes (oikoi) en esta clase de poesía, Ignacio *el Gramático,* León *el Filósofo* y otros. De los siglos XI y XII sobresalieron san Juan Damasceno, Teodoro Prodromo, Manuel *el Paleólogo* y otros. Con el Renacimiento volvió el empleo de los versos clásicos en la poesía anacreóntica.

Bibliog. Fr. Hausser, *Ein musikalisches Ac centgesetz in der quantitierenden Poesie der Griechen* (*Rheinisches Museum,* t. XXVIII, 1883); *Accentus grammatici in metris Anacreontico et Hemiambico quae sit vis et ratio explicatur, Philologus* (suplemento, Gottinga, 1885, t. V, cuaderno 2); Hittrich, *Anacreónticos greco-cristianos de la Edad Media* (Budapest, 1888); Stark, *Quaestionum anacreonticarum, libri duo* (Leipzig, 1846); Fritz Maurice Kelly, *Historia de la literatura española* (Madrid, 1905).

ANACREÓNTICO, CA. F. **Anacréontique.**—It. **Anacreontico.**—In. **Anacreontic.**—A. **Anakreontisch.**—C. **Anacreòntich.**—E. **Anakreontica, eca.** adj. Propio ó típico del poeta Anacreonte. || Parecido á sus obras en cualquiera de las condiciones que las caracterizan.

ANACRISIS. F. **Anacrise.**—It. **Anacrisi.**—In. y C. **Anacrisis.**—A. **Kreuzverhör.**—E. **Anakrizo.** *Hist.* Examen ó juicio á que se sometía en Grecia á los arcontes, y acaso á algunos otros magistrados, antes de posesionarse de sus cargos. Se les preguntaba acerca de las condiciones de familia, parientes, bienes de fortuna, conducta, costumbres, etc. Posteriormente, según Alciatis, se aplicó este nombre al segundo interrogatorio que sufrían los reos, ya se les aplicara ó no el tormento.

ANACRONISMO. F. **Anachronisme.**—It. **Anacronismo.**—In. **Anachronism.**—A. **Anachronismus.**—P. **Anachronismo.**—C. **Anacronisme.**—E. **Anakronismo.** (Etim.—Del gr. *aná,* contra, y *chronos,* tiempo.) m. Error que consiste en suponer acaecido un hecho en época distinta de aquella en que sucedió.

Deriv. **Anacrónico, ca.**

ANACRONISMO. *Hist. lit.* El anacronismo puede ser de manera que se anteponga un hecho á su fecha correspondiente *(procronismo),* ó que se posponga *(paracronismo),* ó que haya sólo transversión de tiempos *(anacronismo* ó *metacronismo).* La falsificación de la época histórica y todo lo concerniente á ella puede obedecer á designio del autor ó ser efecto de su ignorancia. En el primer caso, se propone amenizar la composición, colorearla con material y matices de épocas que no los reclaman, ó el anacronismo puede ser hijo del deseo de producir impresión agradable en el ánimo del lector ó espectador, ó responder á un fin instructivo, que no se lograría satisfacer con el rigorismo histórico. De este primer grupo son los anacronismos empleados por Shakespeare al hacer abordar barcos en Bohemia, á la que no baña el mar, y al hacer estudiar á Hamlet en la universidad de Wittemberg, á pesar de no haber universidad en su tiempo. Estos anacronismos requieren habilidad artística y la consiguiente oportunidad, y así se explica que sean puntos luminosos en los cuadros que en literatura y artes plásticas nos han legado los ingenios. Con esto se halla contestada la cuestión de si es legítimo el uso de los anacronismos: lo es, si el fin que el autor se propone es estético ó de utilidad y la manera de llevarlo á la práctica es plenamente artística. El atentado á la exactitud cronológica involuntaria ó tiene por blanco un hecho de historia ó una materia de geografía, en cuyo caso la descubre el medianamente instruído, ó se refiere á los signos de cultura de determinada época, tales como la indumentaria, los sentimientos religiosos, el sentido jurídico, las costumbres morales de la misma; notar tales anacronismos es difícil: se requiere alguna erudición y depurado sentido crítico, pues no son estos anacronismos de orden puramente material como los anteriores. Es preciso saber discernir aquellas manifestaciones de cultura, desde el punto de vista del autor, al aplicarlas á época diferente de la en que se vive. En todo caso debe tenerse en cuenta el apego que todo autor tiene á lo de su tiempo, cuyas huellas imprime á lo que tocan sus manos, y la consiguiente inclinación á modelar los tiempos pasados por el estilo del en que se vive.

Los anacronismos deben estudiarse en la historia, la literatura, el escenario, las colecciones de cantos populares, el lienzo, la escultura y la arquitectura, todo lo que sirva de vehículo para transmitirnos el pa-

1. Pato de la Carolina *(Aix sponsa)*. $^{1}/_{5}$. — 2. *Dendrocygna viduata*. $^{1}/_{8}$. — 3. Eider *(Somateria mollissima)*. $^{1}/_{8}$. — 4. *Tadorna*. $^{1}/_{6}$. — 5. Ánade común *(Anas boschas)* $^{1}/_{8}$. — 6. Casarca *(Tadorna rutila)* $^{1}/_{4}$

Ánades, II

1. Ánade común *(Anas boschas)*. — 2. *Oldemia nigra*. — 3. Eider *(Somateria Stelleri)*. — 4. *Spatula clypeata*. — 5. *Anas Penelope*. — 6. Pato mandarín *(Aix galericulata)*

sado. Sólo pueblos que tengan historia pueden ofrecerlos. Los que por todo conocimiento de sus pasos infantiles no poseen más informes que una tradición envuelta en la nebulosa flotante de lo incierto, no tienen base en que fundar anacronismos. En los lindes que separan los tiempos heroicos de los propiamente históricos está situado el campo más propio para los anacronismos. En un pueblo rígidamente cronista como el chino, el egipcio y el asirio, sobre todo el primero, no hay que esperar anacronismos. El pueblo griego, exuberante de imaginación, en los albores de su historia, al haber de narrar y criticar (Tucídides fué su primer historiador crítico) los hechos de su grandioso período de epopeya, debió incurrir en anacronismos del mayor alcance, como, v. gr., la encarnación de casi todo el Egipto en la persona de Sesostris, y de la historia de la Asiria en la de Semíramis. En Eurípides y Sófocles se les ve también empleados como recursos de arte literario y escénico. En no menor número los ofrece la literatura latina. Virgilio en la *Eneida* (lib. VIII) los comete muy manifiestos. En tiempo de Augusto, son historiados los primitivos romanos con las cualidades que ostentan hombres de Estado, inteligentes guerreros, hombres penetrados de fino sentido de gobierno; mucho hay de anacronismo en la historia de los siete reyes de Roma. Entre los abundantes anacronismos que se recogen de la poesía latina es tal vez el de más significación el de Virgilio al hacer á Dido, la reina de Cartago, contemporánea de Eneas, lo que es materia del IV libro de la *Eneida*. En los antiguos se observa general tendencia á emparentar las creencias religiosas de las diferentes naciones con la mitología griega. En escultura se convino en adoptar un mismo vestido, el frigio, no por ignorancia de que hubiera otros, sino para marcar el contraste entre los hombres civilizados y los bárbaros. En el arte cristiano primitivo se observan también anacronismos. Se representó al Salvador, á la Virgen y á los patriarcas y apóstoles, con vestiduras ideales, y las figuras accesorias del cuadro con la indumentaria del tiempo y de la nación del pintor. Se llegó á metamorfosear á Dios Padre en Júpiter, á la Virgen en Juno ó en Venus vestida, á los mártires en gladiadores, á las santas en ninfas y á los ángeles en amores. En relieves y pinturas del naciente cristianismo, se ve á Abraham con la capa romana ó la *pennula* y aun con las insignias del sumo sacerdote de los hebreos. La Edad Media los presenta de todas clases. En un manuscrito antiguo sobre la guerra de Troya, se ve una miniatura que representa los funerales de Héctor; su féretro está colocado en una iglesia gótica y encima de él figuran los blasones. En las biblias góticas aparece Dios Padre vestido de emperador. Ha habido también pinturas en que el Niño Jesús es figurado aprendiendo á leer en libros de oficios. La arraigada tendencia á la interpretación alegórica favoreció en gran manera los anacronismos. Así en las pinturas en que se representaba á Orfeo encantando las bestias feroces se pretendió ver la imagen del Buen Pastor; en la cuarta égloga de Virgilio se buscan alusiones al nacimiento de Jesús; se tuvo la doctrina de Platón como inspirada en la Biblia, lo que pensaron los alejandrinos. Todas las historias heroicas de la antigüedad, desde Teseo y Aquiles hasta Alejandro, fueron transformadas en aventuras caballerescas. Los dos últimos personajes se ven convertidos en varones de la Edad Media, con las armaduras de hierro y Alejandro acompañado de sus pares. Á Rolando, Arturo, los Doce Pares, se les hacía jugar todos los papeles en tiempo de Carlomagno. Los guerreros de Homero y de Virgilio son caballeros cristianos; la guerra de Troya es la campaña de las Cruzadas. En las representaciones de los misterios el teatro ofrecía análogas confusiones de tiempos y personajes. En el Renacimiento se procuraba dar expresión á las figuras y personajes, prestando poca ó ninguna atención á la exactitud histórica. Se dió el caso de representar á la Virgen como una campesina italiana y como una flamenca. Entre los alemanes, los *Niebelungen Lied* hacen cristianos á los más viejos héroes de Edda; Brunehild, que según las primitivas tradiciones era una walkyria echada del cielo, asiste á misa. Es de notar el poco acierto con que Schiller trató en su *Doncella de Orleáns* la historia de Carlos VII y de la vida de su heroína. Goethe, en el segundo *Faust*, comete deliberadamente el anacronismo de transportar á su héroe al seno de la antigüedad helénica. En cuadros del Renacimiento italiano, flamenco, holandés y alemán, aparecen agrupados santos y santas de naciones y épocas distintas, asistiendo á misterios que reclama división cronológica, y entre ellos figura á veces la imagen del donador, ó se desarrollan á veces episodios de la vida de un mismo personaje en la misma composición; en este sentido es notable el cuadro de Memling, del museo de Munich, las *Alegrías y los dolores de la Virgen*, donde en varios planos de un mismo paisaje se exponen los principales hechos de la vida de María. Los genios del Renacimiento italiano, Miguel Angel, Leonardo de Vinci, Rafael, Andrea del Sarto, trataron con poco respeto la historia y el color local. Entre los italianos es donde más abundan los anacronismos; la indumentaria es en sus obras de puro convencionalismo. Los dos últimos citados caracterizan á sus Madonas con los rasgos de la mujer amada. En las obras de los flamencos y alemanes de los siglos XV y XVI, se puede apreciar una exposición de vestidos, muebles, arquitectura y costumbres de dichos tiempos. En los flamencos y holandeses del siglo XVII, se ven las extravagancias más extremadas en exposiciones ó pinturas de cosas históricas. En el *Porte de la cruz*, de Brueghel (padre), conservado en el museo de Viena, se muestra á Jesús arrastrando un tronco de árbol por entre una feria walona, en tanto que un monje, con el crucifijo en la mano, ayuda á bien morir á los dos ladrones. Igual camino siguió en asuntos religiosos Brueghel (hijo) y su sobrino David Téniers *el Joven*. En Francia el anacronismo fué usado en toda su amplitud. Celebrados son los chistosos con que alimentaba su fantasía Rabelais. En el teatro lo usaron Corneille y en gran número de comedias Molière, el *Anfitrión*, la *Princesa de Elida*, *Melicerta*, los *Amantes magníficos*. Racine cometió también algún anacronismo de historia, de lo que se excusa. En las tragedias de Voltaire se hallan también abundantes anacronismos. Por fin, en la literatura de nuestros romanceros se ha tratado con exageración la persona y las hazañas del Cid, y en el teatro, sobre todo el de carácter histórico de Calderón de la Barca *(La vida es sueño* y *El cisma de Inglaterra)* y de Lope de Vega, se pueden citar varios anacronismos.

En nuestros días, no se halla el terreno abonado para el empleo de los anacronismos. Lo impide la sed de verdad histórica, que en general anima á los

investigadores y á los literatos, y principalmente cuando la composición está informada por algún espíritu de crítica. No dejan de cometerse algunos, pero sólo se aceptan los que son hijos del ingenio, en consonancia con el respeto á la verdad histórica. Son excepciones notabilísimas, las obras pictóricas de Uhde, Béraud y de muchos otros pintores franceses, alemanes, ingleses y americanos, que componen asuntos bíblicos con escenas, paisajes y trajes contemporáneos.

ANACROPTERIS. m. pl. *Paleont.* (*Anachroteris* Corda.) Género de helechos fósiles, propios de las formaciones carbonífera y pérmica.

ANACROTISMO. m. *Patol.* Estado del pulso anácroto.

ANÁCROTO, TA. (Etim.—Del gr. *aná*, hacia arriba, y *crotos*, latido.) adj. *Patol.* Pulso cuyo trazado esfigmográfico presenta una línea ascendente irregular, formada de levantamientos sucesivos á causa del aumento de duración del aflujo sanguíneo. Resulta de la dilatación del ventrículo izquierdo, la estrechez aórtica ó la arterioesclerosis. Se caracteriza el pulso anácroto por ser á la vez dícroto, ascendente y descendente.

ANACRUSIS. (Etim.—Del gr. *aná*, hacia arriba, y *krousis*, acción de tocar un instrumento de música.) f. *Mús.* y *Metr.* Rasgo melódico que consiste en las notas iniciales de un ritmo, que preceden á un tiempo fuerte ó nota acentuada. La anacrusis se llama *integrante* cuando las notas que la forman son indispensables para la melodía; *motriz*, cuando imprime al ritmo un movimiento vivo y enérgico, y de *suspensión*, cuando comprende las notas esenciales de un ritmo. En la métrica griega la anacrusis consta de una ó varias sílabas que se hallan en ciertos versos líricos antes del *arsis* ó sílaba acentuada, á la que sirven aquéllas como preludio.

Bibliogr. Mathis Lussy, *Traité de l'expression musicale* (París, 1872); *Rythme musical* (París, 1883).

ANACTÉSICO, CA. adj. *Med.* Reconstituyente.

ANACTIS. m. *Bot.* (*Anactis* Cass.) Género de plantas incluído como sección del *Atractilys* L. de la familia de las compuestas.

ANACTORIA. *Geog. ant.* Ciudad de la Caria (Asia Menor), sit. en lo que hoy es Palacha. Fué habitada por una colonia de cretenses dirigidos por Mileto.

ANACTORIUM. *Geog. ant.* Ciudad de la Acarnania, en el golfo de Ambracia, colonia corintia fundada en 630 a. de J. C. A ella fueron conducidos los habitantes de Nicópolis después de la batalla de Accio. Hoy *La Madonna*.

ANACUSIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *acouien*, oir.) f. *Patol.* V. Sordera.

ANACH. *Geog.* Río de África. V. Hanach.

ANACHUCUNA. *Geog.* Bahía que se forma entre el cabo Tiburón y el pico Carreto. Se interna 3 millas y está rodeada de sierras elevadas (República de Panamá).

ÁNADE. F. Canard. — It. Anitra, Anatra. — In. Duck, Goose. — A. Ente, Enterich. — P. Adem. — C. Ánech. — E. Anaso. (Etim. — Del lat. *anas, anatis.*) amb. Pato. || Por extensión, cualquiera otra ave de caracteres parecidos á los del pato.

Deriv. **Anadear. Anadeja. Anadino, na. Anadón.**

Cantando las tres ánades, madre. expr. fig. Significa que alguno camina sin sentir sus esfuerzos.

Ánade. m. *Ornit.* (V. lám. Ánades, I y II.) Nombre vulgar que se da á distintas palmípedas más ó menos semejantes á los patos y especialmente á las que pertenecen á la familia de las anátidas.

Las *anátidas (Anatidae)* son aves palmípedas pertenecientes al orden de los lamelirrostros; se caracterizan por tener el pico tan largo como la cabeza, en la base más ancho que alto, finamente dentado en los bordes y abovedado en la punta; los orificios nasales en el tercio basilar de la mandíbula superior; las piernas cubiertas de plumas hasta muy cerca de la articulación con el tarso; los tarsos más cortos que el dedo medio, cubiertos por placas transversales en su cara anterior y reticulados por los lados y la parte posterior; dedos anteriores con membrana interdigital completa; dedo posterior sin apéndice. Tienen además el cuerpo corto, la cabeza gruesa, el cuello corto ó poco largo; las alas medianamente largas, estrechas, puntiagudas; la cola corta y ancha. El plumaje de los machos, que en verano es obscuro y más ó menos semejante al de la hembra, es en el invierno y la primavera muy distinto, presentando colores vivos con brillo metálico en la época del celo (V. lám. Aspecto de algunos animales en la época del celo, I, art. Celo). Se hallan difundidas las anátidas por toda la superficie de la tierra; todas son emigradoras, siendo su verdadera patria los países fríos del N. En éstos, sin embargo, suele encontrarse escaso número de especies, aunque de cada una sean numerosísimos los ejemplares, mientras que en los países algo templados hay más variedad de formas. Viven estos animales en el mar y en las aguas dulces, llegando hasta los lagos de las más altas montañas; muchos de ellos recorren al vuelo enormes distancias, deteniéndose hacia media noche en el agua para emprender de nuevo su viaje al amanecer. Nadan muy diestramente, se sumergen poco, vuelan con rapidez; en tierra, en cambio, se mueven muy torpemente; se alimentan de hojas, tubérculos, semillas, insectos, gusanos, moluscos, pequeños reptiles y peces, y algunos también de carroña. Son monógamos, aunque no rigurosamente; se reproducen mucho, haciendo sus nidos en sociedad en cuevas, en cavidades de los árboles, en la copa de éstos ó en tierra; las hembras ponen de 6 á 16 huevos, que incuban durante veintiuno á veinticuatro días, siendo frecuente que se roben los huevos unas á otras. Durante la incubación se reunen los machos en bandadas aparte. En general, son todos los ánades animales tímidos y salvajes; en la mayoría de las especies, sin embargo, pueden reducirse fácilmente al estado de domesticidad, llegando á ser sumamente mansos. V. Patos.

Se subdivide la familia de las anátidas en un corto número de géneros, entre los cuales los más importantes son los siguientes: *Anas* L., *Aix* Boie, *Spatula* Boie y *Cairina* Flem.; además, algunos naturalistas incluyen en la misma familia los géneros *Tadorna* L., *Oidemia* Flem., *Casarca* L., *Dendrocygna* Sws., *Nyroca* L., *Cosmonetta* Pall., *Somateria* Leach., etc., con los cuales otros autores forman algunas familias distintas *(tadórnidas, fuligúlidas)*. En este artículo se tratará solamente de las especies salvajes del género *Anas*, dejando los demás géneros para sus artículos correspondientes (V. Aix, Espátula, Cairina, Tadorna, Casarca, Dendrocig-

NA, NIROCA, COSMONETA, EIDER, etc.) y las especies ó variedades domésticas para el artículo PATO.

El género *Anas* L. se distingue por tener el pico más largo que la cabeza, poco estrechado hacia la punta y con una uña córnea que alcanza escasamente un tercio de la anchura de esta punta; la cara cubierta de plumas y sin apéndice carnoso; la primera y la segunda rémiges más largas que las demás; la cola puntiaguda, con 14 á 16 rectrices. Comprende más de 40 especies, de las cuales se describen á continuación las más importantes:

Anas boschas L. (ánade común, pato silvestre; V. láms. ÁNADES, I, fig. 5, y II, fig. I); ave de 63 cm. de largo y 104 de envergadura. El macho tiene, en el invierno, la cabeza y la parte superior del cuello de color verde; un collar blanco; el pecho pardo; el dorso también pardo, con ondulaciones negruzcas por encima y gris claro hacia los hombros; la parte posterior del dorso y la cola negro-verdosos; las alas grises, con una mancha de un color azul muy vivo, bordeada de blanco; el vientre blanco-grisáceo. La coloración de la hembra es siempre parda con manchas negruzcas; únicamente en las alas tiene la misma mancha azul de los machos; éstos, cuando llevan el plumaje de verano, se asemejan mucho á las hembras. Vive este animal en Europa, Asia, Norte de América y Norte de África; en los países del S. aparece en invierno, encontrándose, durante la estación fría, en el centro y mediodía de Europa, en el África hasta Abisinia, en Asia en la India, en el Nuevo Mundo en los países de la América central; en primavera emigra hacia el N., donde pasa el verano. Habita con preferencia los lagos de las montañas provistos de abundante vegetación; cuando los fríos son intensos se presenta en las desembocaduras de los ríos y en las marismas y albuferas. Es muy voraz. Anida en los árboles ó entre los juncos, poniendo la hembra, en Abril, de 8 á 16 huevos grises, que incuba durante veinticuatro ó veintiocho días. Se le caza activamente, en especial en los países meridionales, por su carne, que es comestible y muy apreciada. Cogido joven, se domestica muy pronto, apareándose fácilmente con el pato doméstico común. Este (*Anas boschas* var. *domestica* L.) pertenece á la misma especie. V. su descripción y la de sus razas, cría, etc., en el artículo PATO.

A. querquedula L. (cerceta). Ave de 38 cm. de largo y 62 cm. de envergadura, con la parte superior de la cabeza y la posterior del cuello de color pardo negruzco, una ancha faja blanca sobre los ojos, la frente, la cabeza y los lados del cuello rojo-parduscos con líneas blancas; la garganta negra; el dorso pardo amarillento con fajas y manchas obscuras; los costados blancos con líneas onduladas negras; el vientre blanco; alas con una mancha grande, negro-grisácea, con brillo verdoso, bordeada de blanco; tectrices de las alas negro-azuladas, con borde blanco; cola con rectrices gris-obscuras, también bordeadas de blanco. Vive en el centro de Europa y Asia; emigra en invierno hacia el S., extendiéndose por el mediodía de Europa, el interior de Africa, la India, el archipiélago de la Sonda y las islas Molucas. Sus costumbres son las del ánade común; cría desde Mayo á Junio, poniendo la hembra de 9 á 12 huevos algo parduscos; vive bien, y se reproduce en cautividad.

A. crecca L. (cerceta menor; V. lám. ASPECTO DE LOS ANIMALES EN LA ÉPOCA DEL CELO, I, fig. 4, artículo CELO), de 32 cm. de largo y 54 de envergadura, con la cabeza y la parte superior del cuello pardo-rojizos; fajas azul-verdosas, bordeadas de blanco, sobre los ojos; dorso ceniciento con líneas onduladas negras; vientre blanco; mancha grande de las alas verde, bordeada de blanco. Vive en el Norte de Europa y Asia, llega en invierno hasta el NO. de África y la India, y aparece alguna vez en el Norte de América y California; cría en Mayo y Junio; los huevos son amarillentos. V. lám. HUEVOS, II, figura 22.

Merecen citarse, además, el *A. acuta* L., algo mayor que el ánade común, que vive en el N. de Europa y Asia y llega frecuentemente, en sus emigraciones de invierno, hasta las costas del Mediterráneo; el *A. Penelope* L., de 54 cm. de longitud, que habita también el N. de Europa y Asia, y llega en invierno hasta las costas del centro de Europa, y el *A. strepera* L., de 52 cm. de longitud, que vive muy al N. de Europa, desciende raras veces hasta el centro y falta completamente en el S.

Caza. Las diferentes especies de ánades se cazan al acecho con ó sin reclamo, en batida y con perros de muestra; además, en algunos países se les coge también con redes.

La caza al acecho se practica de noche, esperando el cazador, oculto, á que los ánades vayan á posarse en el agua y se le pongan á tiro, ó bien atrayéndoles por medio de un reclamo, que puede ser un ánade domesticado, al cual, tirando de un bramante que lleva atado á una pata, se obliga á gritar y aletear, ó puede ser un ánade de madera ó de corcho, pintado, que se deja flotar sujeto á un bramante para que no se lo lleven las corrientes de agua. Para esta caza se utilizan escopetas de gran calibre (8 ó 10), con cañones largos (los llamados por los franceses *fusils canardiers*); la carga debe ser fuerte y de perdigón grueso. Modernamente algunas fábricas de armas construyen también para la caza de ánades cañones montados sobre una cureña, como las piezas de artillería; estos cañones, cuyo calibre es de 3 á 4 cms., disparan cartuchos con una fuerte carga de perdigones gruesos ó de postas (unos 60 grs. de pólvora negra y 400 grs. de plomo, aglomerados con sebo ó estearina fundidos).

Para cazar en batida se disponen los tiradores en las orillas de los lagos ó albuferas, ó en islotes, ó en puestos flotantes constituídos por medios barriles grandes calafateados que se anclan por medio de una piedra grande; los batidores, en barcas ó canoas, recorren la superficie del agua, obligando á los ánades á levantarse. Otras veces los cazadores, en canoas, recorren los juncales; cada canoa lleva un cazador, oculto detrás de una barraca de juncos ó ramas, y un remero. En estas canoas se montan á veces los cañones de que se ha tratado antes (*canons canardiers*).

Para cazar con perros de muestra se usan con preferencia los *setters* ó los *retrievers* (V. PERRO), y se recorren las marismas á pie ó en canoa, según las circunstancias, para ir levantando los ánades. Los cazadores deben llevar medias ó botas de goma que cubran hasta la parte superior de los muslos, á fin de poder atravesar á pie las aguas poco profundas.

Finalmente, en algunos países del centro de Europa se cazan los ánades con redes; para ello se rodea una laguna por medio de una empalizada, y se

derivan de dicha laguna cuatro canales, de unos 20 m. de largo, en los cuales la profundidad del agua va decreciendo; el extremo de estos canales se recubre con las redes, y hacia éstas se atraen los ánades por medio de reclamos vivos. Esta clase de caza se practica en el N. de Alemania desde Agosto á Diciembre; antiguamente fué muy productiva, hasta el punto que, en 1784, se cogieron por este medio en una sola laguna 67,000 ánades. En la actualidad ha disminuído mucho; una estadística de 1887 acusa sólo 56,000 ánades cogidos entre 11 lagunas. La especie que con mayor abundancia se coge con redes es el *A. crecca*.

En España se cazan los ánades principalmente en las desembocaduras de los ríos y en las albuferas; la de Valencia es célebre por estas cacerías.

La Ley de caza española vigente incluye los ánades entre los animales que, después de empezada la veda general, pueden seguir cazándose en las lagunas y albuferas hasta fin de Marzo.

ANADEL. m. Capitán de espingarderos, ballesteros ó sencillamente gente de guerra.

ANADEMA. F. Anadème. — It., P. y C. Anadema. — In. Anadem. — A. Blumenkrone. — E. Kaprubando. (Etim. — Del igual palabra griega, que significa cinta, diadema.) f. ant. *Indum.* Cinta que en Grecia usaban las mujeres y los jóvenes ceñida á la cabeza. Servía para sujetar los cabellos ó sencillamente de adorno, á diferencia de la diadema, que suponía dignidad, realeza ó categoría religiosa.

Anadema. (Cabeza de Zeus arcaica hallada en Olimpia)

ANADENDRO. m. ant. *Bot.* (*Anadendrum* A. D. C.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, tribu de las equitídeas. Comprende 7 especies, propias del Asia tropical y parte Sur de China.

ANADENIA. f. *Bot.* (*Anadenia* R. Br., *Anademia* Ag.) Género de plantas incluído como sección en el *Grevillea* Sal. y Kn., de la familia de las proteáceas. || *Anadenie* EH., especie fósil probablemente igual al *Quercus ilex*.

ANADIA (Arcos de). *Geog.* Villa de 2,000 habitantes, cabeza del concejo de su nombre (17,600 habitantes), dist. de Aveiro (Portugal). Fábricas de loza, aguardiente y cal. Produce vino y cereales.

Anadia. *Geog.* Mun. y villa de 11,000 habitantes, cercana á la margen derecha del río San Miguel, en el Estado de las Alagoas (Brasil). || Afluente del río Doce, en el Estado de Espíritu Santo.

ANADIAR. v. a. *Germ.* Añadir.

ANADIOMENA. *Mit.* F. Anadyomène.—It. Anadiomene.—In. y A. Anadyomene.—P. Anadyomena.—C. Anadiomena.—E. Anadiomeno. f. *Bot.* (*Anadyomene* Lamour.) Género de algas sifoneas, de la familia de las anadiomenáceas; plantas con las células multipartidas, las ramificaciones radiantes ó estrelladas, unidas á una fronde pedicelada, membranosa, flabelliforme y venosa. La *A. flabellata* Lamour. (*A. stellata* Ag.), tiene de 2 á 6 cm. y crece en forma de pequeñas rosetas sobre las rocas del océano Atlántico, en el Mediterráneo y en el Adriático.

Anadiomena. (Etim. — Del gr. *anadyomai*, salir del seno de las aguas.) *Mit.* Sobrenombre de Venus Afrodita, diosa formada de la espuma de las olas, y que surgió del mar. Entre los muchos cuadros y estatuas que representan el nacimiento de Venus, son célebres el cuadro de Apeles encontrado en el Asclepición de Cos, la pintura de Fidias en el trono de Zeus, en Olimpia, y la estatua de Cnido, existente en el Vaticano.

ANADIOMENÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas marinas, del orden de las sifoneas, con el talo foliáceo ó reticulado, formado por filamentos ramificados que forman una fronde, sin espacios intermedios, ó se entrecruzan en forma de red, sin cubierta especial; las zoosporas se forman en el interior de las células.

ANADIPLOSIS. F. Anadiplose. — It. Anadiplosi. — In., P. y C. Anadiplosis. — A. Wortwiederholung. — E. Ripeto de vorto. (Etim. — Del gr. *aná*, de nuevo, y *diplosis*, acción de doblar.) f. *Retór.* Figura retórica que consiste en la repetición de la palabra final de una frase ó de un verso al principio de la frase ó del verso siguiente. Por ejemplo:

> Muy doliente estaba el Cid,
> De trabajos muy *cansado*,
> *Cansado* de tantas guerras
> Como por él han pasado.
>
> (*Romancero del Cid.*)

ANADIPSIA. (Etim. — Del gr. *ana*, en el sig-

nificado de exageración, y *dipsa,* sed.) f. *Patol.* Sed intensa.

Deriv. **Anadípsico, ca** ó **Anadíptico, ca.**

ANADIR. *Geog.* Río, golfo y distrito de Siberia. El río procede del gran lago Ivaschka y recorre 500 kms. hasta el golfo de Anadir, el cual está limitado por los cabos Chukotskoi y San Tadeo (300 kilómetros de distancia). El distrito, sit. entre el océano Glacial y el mar de Behring, abarca 523,200 kilómetros cuadrados y tiene 10,100 habits. No lejos del círculo polar existen tres aldeas llamadas Anadirsk, Chukteos y Koriacos.

Bibliogr. Olsufjew, *El Anadir* (San Petersburgo, 1896).

ANADOLY. *Geog.* Nombre turco de la *Anatolia.*

ANADÓN. m. Nombre que aplican los madereros á los troncos ó piezas de madera que por su mucha densidad se sumergen y no pueden transportarse en conducciones fluviales.

ANADÓN. *Geog.* Mun. de 141 edifs. con 353 habitantes, formado por el lugar de este nombre y casas diseminadas deshabitadas, p. j. de Montalbán (á 20 kms.), prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza.

ANADÓN (JUAN). *Biog.* Escritor español y monje cartujo en Aragón, m. en el monasterio de Nuestra Señora de las Fuentes en 1682, del que era prior; fué confesor de don Juan de Austria. Escribió *Fons Divini Amoris seu Amatorum ex coelestibus, ac mire accensis Sanctorum Patrum, ac piisimorum Doctorum alloquiis decerptum* (Madrid, 1678).

ANÁDOQUE. (Voz griega *anadojé* ó *anádojos,* del verbo *anadéjesthai,* tomar sobre sí.) Nombre que en la liturgia griega se aplica á la persona que hace las veces de nuestro padrino. V. PADRINO.

ANAEROBIO. F. **Anaérobie.** — It. **Anaerobio.** — In. **Anaerobie.** — A. **Anaërobe.** — C. **Anaerobi.** — E. **Anaerobia, senaerviva.** (Etim. — Del gr. *an* priv.; *aer,* aire, y *bios,* vida.) *Biol.* En términos generales se llaman anaerobios aquellos organismos que pueden vivir en un medio completa y constantemente desprovisto de oxígeno libre. Estos organismos, cuya existencia fué señalada por primera vez por Pasteur, se encuentran principalmente entre las bacterias. En bacteriología se suele hacer la distinción entre organismos *anaerobios absolutos,* que son aquellos que además de poder vivir sin oxígeno no viven en presencia de él, y *anaerobios facultativos,* que son los que pueden vivir con ó sin oxígeno. Los que sólo viven en presencia de este cuerpo se llaman *aerobios.* (V. esta palabra). V. además el art. BACTERIA.

ANAEROPLÁSTICO, CA. (Etim. — Del gr. *an* priv.; *aer,* aire, y *plassein,* formar.) adj. *Cir.* Método de curación que consistía en hacer cicatrizar las heridas bajo el agua tibia para evitar el contacto del aire y la infección purulenta.

ANAFA. *Geog. ant.* V. ANAFI.

ANAFAGA. (Etim.—Del ár. *anáfaca.*) f. ant. Costa, importe.

ANAFALACROSIS. (Etim.—Del gr. *anaphalakrós,* calvo de la frente.) f. *Patol.* Forma de alopecia en la que el pelo va desapareciendo desde la frente al vértice del cráneo.

ANAFALANTÍASIS. (Etim.—Del gr. *anaphalantos,* que no tiene cejas.) f. *Patol.* Caída de las pestañas. V. BLEFARITIS CILIAR.

ANAFALIS. (Etim.—Del gr. *anaphalos,* calvo.) m. *Bot.* (*Anaphalis* D. C.) Género de plantas compuestas, incluído como sección del *Gnaphalium* L.

ANAFALLA ó ANAFAYA. (Etim. — Del gr. *gnaphalion,* siempreviva.) *Ind.* Antiguo tejido ó tela de algodón. Hoy se da este nombre á un tejido de seda.

ANAFÁNS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Poyo, parroquia de San Salvador, prov. de Pontevedra.

ANAFE. (Etim.—Del ár. *ahnaf,* que calienta, derivado del b. lat. *anaphus.*) m. Hornillo portátil de hierro, arcilla, piedra ó ladrillo y yeso, que sirve para varios usos. En algunas provincias de España se llama ANAFRE.

Venus Anadiomena. (Museo del Vaticano, Roma)

ANAFE. *Geog.* Sierra de la costa de Guayabal y Guanajoy, en la isla de Cuba; notable por varias cavernas, descollando entre ellas la llamada María de Belén, en una de cuyas salas pueden guarecerse

hasta 50 hombres, produciendo sorprendentes efectos las columnas formadas por las filtraciones. ‖ Bohío de 455 habits. agregado al mun. de Hoyo, partido j. de Marianao, prov. de la Habana (Cuba).

ANAFESTO (Pablo Lucas). *Biog.* Fué el primer dux de Venecia (697 á 717); hizo reconocer la independencia de la República por el rey de los lombardos Luitprando, hizo de Venecia la capital del nuevo Estado y aseguró la paz venciendo á los piratas.

ANAFI ó NAUFIO. *Geog.* Una de las Cicladas, la última del archipiélago griego, 22 kms. al E. de Santorín, con una aldea de 1,000 habits. Está formada por enorme roca acantilada en la parte de la costa, de unos 10 kms. de extensión de E. á O., alcanzando su máxima altura de 600 m. el *Pico de San Elías.*

ANAFIA. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *aphe,* tacto.) f. *Patol.* Disminución ó falta de sensibilidad tactil. V. Anestesia.

ANAFILAXIA. (Etim.—Del gr. *aná,* al revés, y *phylaxis,* preservación.) f. *Patol.* Aumento de la sensibilidad del organismo á la acción de un veneno. Es el fenómeno opuesto al hábito ó tolerancia. Sólo aparece para el grupo de las albumosas. Para los virus y toxialbúminas el organismo no adquiere la inmunidad sino una sensibilidad cada vez más fuerte. Cuando no se establece inmediatamente la anafilaxia tiene un período de incubación de dos á tres semanas. La substancia provocadora de la anafilaxia reside en la sangre, es inofensiva de por sí y desaparece poco á poco. V. Inmunidad.

ANAFISIS. (Etim.—Del gr. *aná,* reiter., y *physis,* naturaleza.) f. *Fisiol.* Regeneración de los tejidos orgánicos.

ANAFLASIS. f. Masturbación.

ANAFLISTA. *Geog. ant.* Poblado cercano al cabo Colías, en el Atica, famoso por su cerámica.

ANAFNÓGRAFO ó ANAPNÓGRAFO. F. **Anapnographe.**—It. **Anapnógrafo.**—In. **Anapnograph.**—A. **Instrument z. Registrirung der Atemzüge.**—P. **Anapnographo.**—C. **Anapnográph.** (Etim.—Del gr. *anapnoe,* respiración, y *graphein,* describir.) m. *Fisiol.* Aparato destinado á medir la duración de los movimientos respiratorios, las variaciones de presión y velocidad de la corriente aérea y la cantidad de aire inspirado y espirado en cada unidad de tiempo. Fué inventado por Bergeón y Kastu. V. Espirómetro.

ANAFONESIA ó ANAFONESIS. (Etim. —Del gr. *aná,* contra, y *phonesis,* pronunciación.) f. ant. *Terap.* y *Mús.* Uso de los ejercicios vocales para modificar las vías respiratorias y tonificarlas. También se daba antiguamente este nombre al acto de ejercitarse en el canto.

ANÁFORA. F. **Anaphore.**—It. y C. **Anafora.**—In. y P. **Anaphora.**—A. **Anapher, Anaphora.**—E. **Anaforo, vortripeto.** *Liturg.* (Voz gr. «acción de elevar».) Los significados de este vocablo han sido de oblación, de súplica y de invocación. En la liturgia de la Siria occidental, en la de los monofisitas, en la de los maronitas de Constantinopla y en la bizantina en general, se empleó para expresar la parte central de la misa. Sus sinónimos son *prosphora, thysia, prosagoge, proskomide.* Entre los coptos significa toda la misa; pero de ordinario da nombre sólo á lo que va desde el diálogo del *prefacio* hasta el fin. El uso de la designación de esta parte de la misa, que es esencialmente la misa misma, reemplazó al primitivo nombre de *eúgaristía,* al afirmarse más claramente la idea de sacrificio. En la Iglesia latina el contenido de la anáfora tomó el nombre de *canon.* Los liturgistas han recogido más de cien anáforas de la Iglesia oriental, en tanto que en Occidente sólo se han recogido fragmentos del canon galicano, de uno morárabe y tal vez el ambrosiano. Anáfora significa asimismo en la liturgia griega las oblaciones, en particular el pan fermentado destinado al sacrificio; además significa también el velo que cubre la oblación.

Anáfora. f. *Ret.* Repetición.

Deriv. **Anafórico, ca. Anaforismo.**

ANAFÓRICO, CA. adj. *Mec.* Se dice de todos los mecanismos que pueden ser movidos por el agua.

ANAFRE. m. Anafe.

ANAFREITA. *Geog.* Parroquia bajo la advocación de san Pedro, formada por casas diseminadas del término mun. de Friol, prov. de Lugo.

ANAFRODISIA. F. **Anaphrodisie.**—It. y C. **Anafrodisia.**—In. y P. **Anaphrodisia.**—A. **Geschlechtstrieb.**—E. **Anafrodizio.** (Etim. —Del gr. *an* priv., y *aphrodisia,* placer sensual.) f. *Patol.* Falta de deseos venéreos. Es sinónimo de frigidez genital. La anafrodisia aparece cuando se trastorna cualquiera de las condiciones esenciales para el acto genésico normal, el deseo, el organismo ó la sensación. Puede dividirse la anafrodisia en *congénita* y *adquirida.* La primera coincide con una atenuación de los caracteres del tipo sexual como se presenta en las virages y en los afeminados. La frigidez en el hombre se traduce por signos objetivos y es causa directa de impotencia. En la mujer la anafrodisia no posee más que signos subjetivos y no impide la cópula ni es causa de esterilidad. Muchas veces la anafrodisia congénita va acompañada de ausencia ó vicio de desarrollo de los órganos internos de la generación. La anafrodisia adquirida puede obedecer á varias causas, entre las cuales mencionaremos la debilidad general orgánica, el agotamiento nervioso por abusos genésicos ó exceso de trabajo mental, y la sugestión hipocondríaca. La anafrodisia senil cae en los límites de la fisiología. Una variedad especial de anafrodisia es la llamada *local* por anestesia nerviosa y flacidez muscular. Esta variedad se refiere más bien al organismo genital. El defecto de sensación da origen á otra variedad de anafrodisia más común en la mujer y que no excluye la presencia de deseos genésicos. A veces la anafrodisia se asocia á la inversión sexual y todas sus depravaciones. En otros casos acompaña al fetichismo sexual. El diagnóstico de la anafrodisia resulta de las confesiones del enfermo. El pronóstico varía según la causa á que obedezca la enfermedad. La terapéutica incluye además de los agentes afrodisíacos (V. éstos) la faradización local, la hidroterapia fría, la rusticación, una alimentación reparadora, el masaje, etc. No debe confundirse la anafrodisia con la impotencia, que no es más que una de sus manifestaciones y sólo se refiere á la imposibilidad de la copulación.

Bibliogr. Dechambre, *Dictionnaire encyclopédique de sciences médicales,* art. *Anaphrodisie* (París, 1876); Krafft-Ebing, *Psychopathia sexualis* (Stuttgart, 1898); Ellis, *Das Geschlechtsgefühl; Geschlechtstrieb und Schamgefühl* (Berlín, 1903); Jeri, *L'instinct sexuel* (París, 1902); Jorel, *La question sexuelle* (París, 1906); Witkowsky, *La génération humaine* (París, 1899); Luis Comenge, *Generación y Crianza* (edición Espasa, Barcelona, 1905).

ANAFRODISÍACOS. adj. y s. pl. *Terap.* Substancias capaces de provocar la anafrodisia. Generalmente se trata de elementos cuya acción se ejerce, ya sobre los centros cerebro-medulares, ya sobre la nutrición en general. Los anafrodisíacos aunque son tóxicos en general pueden utilizarse con un fin terapéutico en las enfermedades génito-urinarias de orden inflamatorio. Se han citado entre los anafrodisíacos el alcohol, el opio, el cáñamo índico, el tabaco, el café, la cerveza, el cacao y el ajenjo. Alguno de estos compuestos provoca la anafrodisia después de una fase transitoria de exaltación genital. Entre las substancias medicamentosas renombradas como anafrodisíacas hay la belladona, el beleño, el lúpulo, el alcanfor y el nenúfar. Se han citado igualmente el agno casto, la menta, el tomillo, la ruda, la cicuta, el cornezuelo de centeno, la copaiba y la lechuga. Ciertas intoxicaciones como la del óxido de carbono pueden dejar una anafrodisia consecutiva. Ciertas profesiones que exponen á la intoxicación crónica pueden conducir al mismo resultado, y así la anafrodisia se registra en el saturnismo, en el hidrargirismo como también en los trabajadores que manejan sulfuro de carbono ó se someten á vapores antimoniales. Ciertos tratamientos médicos determinan asimismo la anafrodisia consecutiva, como el del arsénico, yodo, bromuros, plomo, fósforo y todos los que requieran grandes sustracciones de líquidos orgánicos, como los purgantes repetidos. Era antes común la anafrodisia en pos de las sangrías abundantes. En resumen, todo lo que pueda conducir el organismo á un estado de anemia ó debilidad profunda es capaz de provocar la anafrodisia. La hidroterapia, la electroterapia, la vida al aire libre y los ejercicios intelectuales, pueden contribuir á la anafrodisia combatiendo una exaltación nerviosa patológica con determinación genital.

ANAFRODITA. F. Anaphrodite. — It. Anafrodito. — In. Anaphrodite. — A. Geschlechtstrieblos. — P. Anaphrodita. — C. Anafrodita. — E. Anafrodiziulo. adj. El que padece anafrodisia.

ANAFUTO-TENDAI. *Rel.* Secta budista japonesa. Sostiene la *unidad* é *identidad* de los budas y de todos los seres, conforme con la doctrina del *Joga,* y establece la eficacia de la magia y los sortilegios.

ANAGA. *Geog.* Cordillera de 1,960 m. de altura al NE. de la isla de Tenerife (Canarias), separada del grupo central por el llano de los Rodeos.

ANAGALÍDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las primuláceas.

ANAGALIS. F. Anagallis, morgeline.—It. Anagállide, mordigallina. — In. Anagallis, scarlet, pimperuel. — A. Gauchheil, Anagallis.—P. Anagalida.—C. Anagálida.—E. Anagalo. m. *Bot.* (*Anagallis* L.) Género de plantas de la familia de las primuláceas, tribu de las anagalídeas; anuales ó perennes, con hojas opuestas, verticiladas ó espiraladas, enteras; flores aisladas, axilares, con pedúnculo largo, con el cáliz de 5 divisiones, corola enrodada, de color rojo ó azul, 5 estambres; el fruto (V. lám. Frutos, fig. 15) es una cápsula globosa, polisperma, con dehiscencia circumscisa. Comprende 12 especies propias de Europa, Asia occidental, Norte de Africa y América meridional. El *A. arvensis* L., llamada vulgarmente *murajes,* es una hierba anual de 8 á 15 cm., muy delicada, con las hojas opuestas ó en verticilos de tres, aovadas, sentadas; flores generalmente de color rojo de mino, pétalos finamente glanduloso-pestañosos. Es frecuente en los campos cultivados, muy común en Grecia. Es la *Corchorus* de Plinio y Teofrasto, *Anagallis* de Hipócrates. El *A. coerulea* Schreib, es parecido á la anterior, pero los pétalos carecen casi de glándulas y tienen color azul. Es anual y probablemente se trata de una variedad de la anterior. Se encuentra en terrenos calcáreos. El *A. tenella* L., anual, tiene el tallo de 5 á 15 cm., filiforme y rastrero; las hojas opuestas, cortamente pecioladas, aovado-orbiculares; flores de color rosado-rojo; pétalos doble largos que los sépalos. Está muy esparcida y es algo rara. Se encuentra en terrenos húmedos. El *A. lucifolia,* fruticosa, ramas tetragonales, hojas semiabrazadoras, algo truncadas ó acorazonadas en la base, obtusas. El *A. platyphilla* Bando, anual, de 20 á 25 cm., erguida; hojas aovadas, las inferiores semiabrazadoras, casi tan anchas como largas. El *A. crassifolia* Ten., es fruticosa, con el tallo radicante, hojas alternas, carnosas y pecioladas, casi orbiculares, flores blancas. El *A. collina* Schousb. var. *Hispánica,* es rizocárpica, con tallo muy ramificado cespitoso, articulado, sin hojas en la parte inferior; flores con pedúnculo largo de color rojo vivo, grandes; puntas de los sépalos revueltas y agudas (propia del litoral de Tarragona).

Anagallis arvensis

ANAGAZA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Puebla de Trives, parroquia de Somoza, provincia de Orense.

ANAGÉNESIS. (Etim.—Del gr. *aná,* reiter., y *génnesis,* generación.) f. *Fisiol.* Regeneración de las partes destruídas. Evolución progresiva de los seres vivientes. V. Catagénesis.

ANAGÉNITA. F. Anagénite.—It. y C. Anagenita.—In. Anagenite.—A. Art Sandstein. f. *Geol.* Haüy denominó así á ciertos conglomerados formados por granos de cuarzo unidos entre sí por un cemento de composición variable. Se encuentran en Parma, Saboya y en algunos puntos del centro de Francia.

ANAGIRINA. f. *Quím.* Alcaloide muy venenoso, de la fórmula: $C_{15}\,H_{22}\,N_2\,O$ ó $C_{11}\,H_{13}\,NO\,.\,NC_4\,H_9$, que se encuentra juntamente con la cistina en las semillas del *Anagyris foetida* L.; su acción sobre el organismo es análoga á la del curare. Tratada la anagirina por cloruro férrico toma color rojo sangre. Calentando en baño de maría una mezcla de anagirina, cloruro férrico y agua oxigenada aparece una coloración azul intensa. La anagirina precipita de su solución clorhídrica por el cloruro mercúrico, pero no por el ácido pícrico. Por oxidación con permanganato potásico se transforma la *anagirina* en *óxido de anagirina* $C_{15}\,H_{20}\,N_2\,O_2$, que cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 195° C. Las sales de anagirina más importantes son el *hidroclorhidrato de anagirina* $C_{15}\,H_{22}\,N_2\,O,\,Cl\,H + H_2\,O$ y el *hidrobromhidrato de anagirina* $C_{15}\,H_{22}\,N_2\,O,\,Br\,H + H_2\,O$, que cristalizan en tablas grandes, romboidales. La anagirina y sus sales son *levogiras.*

ANAGIRIS. F. Anagyris, Anagyre. — It. Anagiro,

Anagiride.—A. **Stinkstrauch.**—P. **Anagyri.**—C. **Anagiris.** m. *Bot.* (*Anagyris* L.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las sofóreas. El género *Anagyris* L. está constituído por arbustos, con las hojas palmeadas; flores amarillas, formando racimos cortos. Comprende dos especies propias de las regiones mediterráneas y canaria y de Oriente. El *A. foetida* L. es un arbusto de 2 á 3 m., con las foliolas enteras, elípticas, pubescentes por el envés; cáliz peloso, de color pardusco, corola amarilla con manchas hondas; legumbres de 10 cm. ó más, semillas violáceas. Todo el vegetal, especialmente las hojas, después de frotadas, despiden un olor repugnante; las hojas son purgantes y se emplean como las del sen; las semillas contienen *anagirina* y se han usado como vomitivo. La planta ya era conocida por los antiguos griegos.

ANAGLIFA. f. *Bot.* (*Anaglypha* D. C.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inúleas, sinónimo del género *Oxychlaena* Bth. Comprende 2 especies propias del Africa austral.

ANAGLIFO. F. **Anaglyphe.**—It. **Anaglifo.**—In. **Anaglyph.**—A. **Halberhabene Arbeit.**—P. **Anaglypho.**—C. **Anagliph.**—E. **Anaglifo.** (Etim. — Del gr. *aná,* en alto, y *glyphein,* grabar.) m. Vaso ú obra tallada en relieve tosco, de modo que sobresalgan las figuras.

Deriv. **Anaglíptico, ca.**

ANAGLIFO. *Anat.* Denominación antigua aplicada al cuarto ventrículo del cerebro.

ANAGLIFO. m. *Arq.* y *Cant.* Bloque ó piedra con relieves toscamente indicado, para tallar después.

ANAGLIFO. *Fotogr.* Modo particular de impresión de las fotografías estereoscópicas ideado por Ducos de Hauron. Una vez obtenidas las dos pruebas fotográficas estereoscópicas, por medio del fotograbado se imprime la imagen que corresponde á la perspectiva del ojo derecho en rojo sobre fondo blanco, y la que corresponde á la del ojo izquierdo, en azul violeta transparente, encima de la imagen roja. Si el ojo derecho mira á través de un pedazo de vidrio ó de gelatina azul, y el izquierdo á través de otro anaranjado, cada ojo percibe la imagen del color del vidrio ó gelatina que se interpone, ó sea la imagen que corresponde á su perspectiva, produciendo la fusión de las dos el efecto del relieve, como en un estereoscopio.

ANAGLIFOS. (Voz gr. *anáglypha,* esculpir en relieve.) *Herm.* Con esta palabra designó san Jerónimo las esculturas en relieve que por orden de Salomón adornaron las dos puertas de la entrada del Santuario. Eran figuras de querubines y de palmas y flores abiertas. Tal decorado fué muy conocido de los pueblos orientales, los fenicios, egipcios y caldeoasirios, que los multiplicaron grandemente en sus templos y palacios.

ANAGLIPTA. f. *Art. y Of.* Producto que se obtiene reduciendo el papel á pulpa, prensándolo en moldes de latón y dejándolo secar para que se endurezca. La anaglipta se emplea para recubrir las paredes reemplazando al estuco y al papel. También se hacen con ella frisos y artesonados, pues mediante fuerte presión se la puede dar el relieve que se desee.

ANAGLÍPTICA. f. *Art. y Of.* V. ANAGLIPTOGRAFÍA.

ANAGLIPTOGRAFÍA. f. Escritura en relieve representando las letras del alfabeto, signos de puntuación, notas musicales, etc., usada por los ciegos. Comprende dos sistemas fundamentales: uno de puntos de relieve ó discontinuo, y otro que, por no tener este carácter, no puede ser leído por el mismo autor. Nos ocuparemos de estos sistemas minuciosamente en el artículo CIEGO y en las biografías de los inventores de esos sistemas, *Braille, Mascaró, Umbert, Wait, Llorens,* etc. (V. éstos).

ANAGLIPTOSCOPIO. m. *Opt.* Aparato que funciona por la luz refleja y que sirve para poner de relieve la forma cóncava de una medalla.

ANAGNI. *Geog.* Ciudad de Italia Central, en la provincia y á 60 kms. de Roma, círculo y á 18 kilómetros de Frosinone, y á 37 de Velletri, cerca de la estación ferroviaria de Segni; 8,160 habits., y el

Anagni. — Palacio Consistorial

municipio 10,059. Su territorio es fértil, con afamados vinos y aceites, cultivo de cereales, yacimientos de carbonato de cal con trazas de aluminio, turba y óxido férrico. En la campiña están diseminados antiguos edificios, castillos y aldeas, siendo nota-

bles los alrededores de Villa Magna que perteneció á Pompeyo y durante la Edad Media á los benedictinos. La población surge sobre una colina rodeada de lomas, desde la cual se domina un precioso panorama con los Apeninos al N., los montes Lepini al Sur y entre ellos la dilatada llanura del Sacco. La ciudad está ceñida de murallas formando un octógono, tiene abundante abastecimiento de aguas que toma del Sala y eleva á unos depósitos de 220 metros de altura. Posee una antigua catedral, mezcla de estilos gótico y romano, dividida en dos basílicas, una superior y otra inferior, un magnífico palacio municipal y otros edificios. Es sede episcopal desde el siglo VI. Es antiquísima; fué capital de los érnicos y conserva notables vestigios del pasado. Son dignos de estudio por su valor arqueológico los muros de una acrópolis ó *Castellum,* las arcadas denominadas de *Piscina* al norte de la villa, donde existió un Circo Máximo, los muros coronados de torres, etc. Según Almito, la antigua *Agnania* fué fundada por Saturno, poblada luego por los marsos y oscos. Otros atribuyen su fundación á los érnicos. Esta ciudad sufrió mucho en las guerras de Ladislao, rey de Nápoles, contra los Estados del papa. Fué lugar de refugio de varios pontífices y cardenales, patria de Inocencio III, Gregorio IX, Alejandro IV, la noble familia Conti y Bonifacio VIII. Antiguamente lo fué de Lucio Septimuleyo, asesino de Cayo Graco; de Fabio Valente, favorito de Nerón, y otros muchos personajes históricos. Allí fué abofeteado Bonifacio VIII por Sciarra Colonna y el canciller francés Nogaret, hechura de Felipe *el Hermoso,* en 1303. La *Paz de Agnani* fué firmada en 1295 y puso término á la guerra entre Aragón y Francia sobre la posesión de Sicilia, estipulándose, entre otras cosas, que esta isla volvería á la Santa Sede á cambio de Córcega y Cerdeña.

Bibliogr. De Magistris, *Storia di Anagni* (Roma, 1899).

ANAGÓNRISIS. (Etim.—De igual voz griega, que significa reconocimiento.) f. *Poét.* Figura retórica usada por los antiguos clásicos y que equivalía á la *agnición* ó reconocimiento.

ANAGNOSIOGRAFÍA. (Etim. — Del griego *anagnosis,* lectura, y *graphé,* escritura.) f. Arte de enseñar simultáneamente la lectura y la escritura.

ANAGNOSTAKIS (ANDRÉS). *Biog.* Médico griego, n. en Creta en 1826; completó sus estudios en Alemania y en Francia dedicándose con preferencia á la oftalmía; ha sido profesor y rector en la universidad de Atenas. Escribió: *Ensayos sobre la exploración de la retina,* etc. (París, 1854); *La oftalmia en Grecia y en Egipto* (Bruselas, 1858); *Contribución á la historia de la cirugía ocular entre los antiguos* (1860); *Tratado de las enfermedades de los ojos* y *Progresos intelectuales de la nación helénica* (1871), y *Dos palabras sobre la extracción de la catarata entre los antiguos.*

ANAGNOSTES (JUAN). *Biog.* Historiador bizantino, n. en Tesalónica, que vivió en la primera mitad del siglo XV. Dejó una descripción de la toma de Tesalónica por los turcos en 1430, de la que fué testigo, á la que va unida una monodia ó lamentación en prosa acerca de la misma.

ANAGNOSTO. (Etim. — Del lat. *anagnostes,* deriv. del gr. *anagnostos,* lector.) m. ant. Dábase este nombre, en Roma, al esclavo que durante la comida estaba leyendo. También se llamaba anagnosto, durante el Imperio, al que leía ó recitaba en los teatros ó veladas.

ANAGOGE. (Etim.—Del gr. *aná,* hacia arriba, y *agogé,* conducción.) f. V. ANAGOGIA.

ANAGOGE. *Patol.* VÓMITO.

ANAGOGES DIKE. *Der. gr.* La venta de un esclavo que tuviera un defecto oculto ó una enfermedad que no pudiera notarse á simple vista, podía dar origen á una acción privada si el vendedor no advertía al comprador el defecto ó padecimiento. Esta acción se designaba en el Derecho ateniense con el nombre de ANAGOGES DIKE. El vendedor de buena fe que incurriera en esta falta era condenado á devolver el precio de la venta, y aquel á quien se le probara mala fe tenía que pagar doble. V. COMPRAVENTA.

ANAGOGIA. *Teol.* F. Anagogie. — It., P. y C. Anagogia. — In. Anagogy. — A. Sinnbildliche Auslegung. (Etim.—Del gr. *anagoge,* acción de elevar.) f. *Ascética.* Elevación del alma hacia las cosas divinas.

ANAGOGIA. *Mit.* La supuesta marcha de un dios ó divinidad, y su vuelta al santuario que pasaba por su residencia habitual, eran celebradas con grandes fiestas. La de despedida llamábase *anagogia,* y la de recibimiento *katagogia.* Las de más renombre eran las celebradas en honor de Venus, en Sicilia, y de Apolo en Delos.

ANAGOGIA. *Teol.* Interpretación mística del sentido literal de las Escrituras, de los Santos Padres, Evangelistas, etc.

Deriv. **Anagógicamente. Anagogista.**

ANAGÓGICAS (FIESTAS). adj. f. pl. *Mit.* V. ANAGOGIA.

ANAGÓGICO. F. Anagogique. — It. y P. Anagogico. — In. Anagogic, al. — A. Sinnbildlich. — C. Anagógich. *Herm.* El sentido anagógico es una forma del sentido espiritual de interpretación de la Escritura, la cual se aplica á pasajes que en la letra ó en el espíritu tratan del cielo ó de la eterna felicidad con los bienes que la acompañan; ó bien se dice del sentido espiritual que eleva el espíritu á cosas altas y sublimes. Ejemplos: la ciudad de Jerusalén representa anagógicamente el cielo, el reino preparado por Dios para los predestinados para la vida eterna; los sacerdocios de Melquisedec y Aarón figuran el sacerdocio eterno del Salvador y sus funciones en el cielo. Desde la Edad Media, este sentido es uno de los miembros de la división del sentido espiritual. V. ESPIRITUAL (SENTIDO).

ANAGOSPERMA. f. *Bot.* (*Anagosperma* Hk.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas fundado sobre una especie única, propia de Nueva Zelanda.

ANAGRAMA. F. Anagramme. — It. y P. Anagramma. — In. Anagram. — A. Anagramm. — C. Anagrama. — E. Anagramo. (Etim. — Del gr. *aná,* que indica cambio, y *gramma,* letra.) m. Transposición de las letras de una palabra ó frase, de la que resultan otras distintas.

ANAGRAMA. *Lit.* Si el anagrama ha de ser regular, no debe omitirse ni añadir ninguna letra extraña á los elementos sobre que se construye el anagrama. La nueva formación tiene un sentido, que en el anagrama perfecto será análogo ú opuesto al sentido primitivo; así se convierte de juego de paciencia en un medio de adulación delicada ó en una sátira maligna. Fué conocido de los griegos, habiendo sido el alejandrino Licofron (280 antes de J. C.) el primero que se ejercitó en este juego. En el nombre del rey

Ptolemaios encontró *ápò mélitos* «que viene de la miel», y en el de la reina *Arsinóe, ión Eras,* «violeta de Juno». No fué desconocido de los hebreos; en la Biblia hay anagramas. En la *Cabala,* el tercer libro, que lleva por nombre *Themura,* parece destinado á dar reglas para hacer anagramas y buscar en las palabras, por medio de la transposición de las letras, sentidos misteriosos y proféticos. De aquí pasó el procedimiento á las ciencias ocultas y á la alquimia de la Edad Media. Rogerio Bacon, en *De Secretis operibus naturae,* da en anagrama la fórmula de la composición de la pólvora de cañón. En los siglos XVI y XVII, se extendió sobremanera su uso. Las inscripciones y poemas latinos y de las lenguas romanas abundan en anagramas. En toda la Europa civilizada se apoderó la manía de hacer anagramas, proviniendo la moda casi toda de Francia. Calvino firma con el anagrama de su nombre latinizado *Alcuinus* su obra *Institutio religionis christianae,* Francisco *(François).* Rabelais usó alguna vez el anagrama de *Alcofribas Nasier.* El alemán G. Froben publicó la *Anagrammatatopeia* ó arte de hacer anagramas. Luis XIII pensionó al anagramista Billon, abogado de Aix, que en la entrada del monarca en esta ciudad hizo quinientos anagramas de su nombre. El carmelita Pedro de san Luis puso en anagramas los nombres de papas, emperadores, reyes de Francia, generales de su orden y de casi todos los santos, pretendiendo ver en los nombres el destino de los hombres. Pero aparte este empleo puramente fútil del anagrama, los astrónomos del siglo XVII lo emplearon para señalar los descubrimientos con el designio de evitar que su crédito pudiera ser víctima de seudodescubridores, mientras continuaban aquéllos sus trabajos. Así Galileo anunció su descubrimiento de que Venus tiene fases análogas á las de la luna en esta forma: «*Haec immatura a me jam frustra leguntur*» esto es, «*Cinthiae figuras aemulatur mater Amorum*». Modelos notables de anagramas son: la respuesta á la pregunta de Pilatos á Jesús: «*Quid est veritas?*» «*Est vir qui adest*» *(es el hombre que está presente);* «*Oratio Nelson*», *‹Honor est a Nilo›*; el que se formó sobre *Lescinia domus;* cada una de estas trece letras fué grabada en oro sobre un escudo llevado por trece danzantes que tomaron parte en una fiesta dada por la familia Leczinska al joven Estanislao, elegido más tarde rey de Polonia y que fué suegro de Luis XV: después de cada uno de los bailes los danzantes se colocaban en disposición de formar cada uno de los anagramas siguientes:

Domus lescinia.
Ades incolumis.
Omnis es lucida.
Mane, sidus loci.
Sis columna Dei.
I, scande solium.

El sacerdote Catelan inventó el anagrama *matemático,* que le hizo descubrir en las letras del nombre del rey Luis XIV las palabras *vrai héros.* Se empleó también el *numérico,* llamado propiamente *cronograma,* en el que las letras numerales romanas expresaban reunidas la fecha de alguna época. Hoy el anagrama no figura más que como pasatiempo de poca importancia.

Bibliogr. Lalanne, *Curiosités litteraires* (en 16.°, 1857); Isaac Disraeli, *Curiosities of literature* (3 vol. en 8.°, Londres, 1849).

ANAGRAMATISMO. m. Arte de hacer anagramas.

Deriv. **Anagramatista. Anagramatizador. Anagramatizar.**

ANAGRAMATOPEYA. f. V. ANAGRAMATISMO.

ANAGRAPHÉ. *Der. gr.* Formalidad á que estaba sujeto en Grecia el que adquiría bienes inmuebles, por la cual se obligaba á inscribir la alienación en un registro público mediante un funcionario que percibía derechos más ó menos elevados. Venía á ser lo que nuestro registro inmobiliario ó de la propiedad. (Véase.)

ANAGRO. *Metrol.* m. Medida para granos que se usó antiguamente en España equivalente á la cuarta parte de un cahiz.

ANAGUALPÓ. *Biog.* Guerrero uruguayo, de la tribu charra; murió peleando al lado del cacique Zipican, en la derrota que causaron á los indios los españoles mandados por Garay. De dicho guerrero hace mención el historiador Lozano.

ANAGUIGUIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios que habitan en el Brasil. Son notables jinetes.

ANAH. *Geog.* Ciudad de 3,900 habits., cap. del cantón de su nombre (16,600 habits.), prov. de Bagdad (Turquía Asiática), á la orilla del Eufrates, ceñida por enorme acantilado que le priva su desarrollo fuera del curso del río. Se cree que fué patria de Jeremías. Por ella pasan las caravanas que de Alepo y Damasco se dirigen á Bagdad. Minas de antracita que no han sido explotadas. Cultivo de trigo y cebada en una extensión de 20,700 hectáreas, que producen 116,000 hectolitros. Cría importante de ganado caballar y cabrío.

ANAHADGARH. *Geog.* Ciudad de 5,600 habitantes, en el principado de Patíala (India Pendjab).

ANAHARATH. *Geog. bibl.* Ciudad de la tribu de Isacar, mencionada en el Libro de Josué, XIX, entre Seon y Rabboth. Parece muy probable su emplazamiento en la actual *Gn-Na'urah,* en el N. del *Djebel Dahi* ó pequeño Hermon.

ANAHEF. *Geog.* Macizo granítico sembrado de filones de cuarzo y granito, entre el Tasalí y el Aír, en el Hoggar ú Ahaggar (V.), en el Sáhara francés, ofreciéndose como una sucesión de líneas de montañas, mesetas difíciles, lechos de ríos llenos de rocas, y como línea de partición de las aguas de las vertientes mediterránea y atlántica.

ANAHEIM. *Geog.* Pobl. de 1,500 habits, junto al río Santa Anna y en la falda occidental de los montes de igual nombre en el condado de Orange, Estado de California (Estados Unidos de América). Tiene est. de f. c. y alguna industria.

ANAHITA. *Astron.* Asteroide núm. 270, descubierto en 1887 por Peters en el observatorio de Clinton (Estados Unidos) y cuya órbita, según Berberich, tiene los siguientes elementos para la época 21 de Septiembre de 1900, equinoccio medio del mismo año: $M = 25^\circ\ 13'\ 57''$; $\omega = 78^\circ\ 4'\ 44'',7$; $\Omega = 254^\circ\ 30'\ 21'',7$; $i = 2^\circ\ 21'\ 42''.1$; $\varphi = 8^\circ\ 36'\ 56'',8$; $\mu = 1088'',6797$; log. $a = 0{,}3420710$; $m_0 = 11{,}0$; $g = 8{,}9$. V. ASTEROIDE.

ANAHORA. adv. t. amer. *Perú.* Ahora mismo, en seguida.

ANAHUAC. *Geog.* Palabra mejicana que significa *junto ó cerca del agua,* con la que designaban los naturales del país (y en este sentido se ve usada también por sus autores más antiguos, Tezozomac y

Sahagún) la costa de Méjico, distinguiendo entre *A. Xicalanca*, ó costa del golfo, y *A. Ayotlan*, ó del Pacífico. El franciscano Motolinia (de fines del siglo XVI) fué el primero que empleó esta palabra para designar con ella todo el país de la Nueva España, ó sea Méjico. Su error procede indudablemente de que los mejicanos usaban la voz *cam-anahuac*, «todo Anahuac», es decir, «todo el país comprendido entre las costas», queriendo indicar con ella «toda la tierra», «todo el mundo». Autores posteriores han querido aplicar la palabra *agua* á las lagunas en medio de las cuales está edificada Méjico, y afirman que ANAHUAC designa propiamente la gran meseta mejicana. Lo cierto es que así se ha acostumbrado ya á llamar á la extensa altiplanicie donde se halla establecida la capital y que encierra la parte más importante y rica de la actual República. V. MÉJICO.

Bibliogr. Sapper, *Das nördliche Mittelamerika nebst einem Ausflug nach dem Hochlande von Anahuac* (Brunswick, 1897).

ANAHUIR. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Játiba, prov. de Valencia.

ANAL. *Geog.* Río que limita los dep. de Castro y Ancud, en la isla de Chiloé (Chile).

ANAIGO DE ARRIBA. *Geog.* Lugar de la parroquia de San Mamed de Patmes, término municipal de Canedo, prov. de Orense.

ANAÍNA. adv. m. *Ast.* Pronto, al momento. ‖ *Cuba.* Solapadamente, con segunda intención.

ANAÏS (PAULINA ALBERT, llamada). *Biog.* Actriz francesa n. en Toury en 1802 y m. en Louveciennes en 1871. Estudió en el Conservatorio de París y debutó en el teatro Richelieu en 1816. Se trasladó á Londres y después volvió á París, llegando á ser la actriz favorita del público; formó parte de la compañía de la Comedia Francesa, de la que se retiró en 1851.

ANAÍTIS, ANAHID ó ANAIDEA. *Mit.* Diosa adorada especialmente por los lidios y los armenios; los griegos la han comparado á Venus ó á Diana. Sus fiestas eran impúdicas y furiosas; se celebraban en Anaítis, país de la Armenia mayor, próximo al lago *Anaitico*, no muy distante del Eufrates.

Bibliogr. Roscher, *Lexikon der Mythologie.*

ANAÍTIS. f. *Zool.* (*Anaitis* MARM.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los filodócidos: comprende un reducido número de especies, la mayor parte de ellas encontradas por Claparède en las aguas del golfo de Nápoles.

ANAJAS. *Geog.* Isla, pueblo de su nombre y cabo en que termina, junto á la costa del Brasil (Estado de Pará). ‖ Río en la isla de Marajó que desagua en el Amazonas.

ANAJATUBA. *Geog.* Villa y río del Estado de Maranón (Brasil).

ANAKAPILI ó ANAKAPALLE. *Geog.* Ciudad de 13,500 habits., en el dist. de Vizigapatam (Madrás, India británica), á 20 kms. de la costa.

ANAKASIA. *Geog.* Ciudad de 3,800 habitantes, en la prov. de Larisa (Tesalia, Grecia).

ANAKEIA. *Mit.* Fiestas que se celebraban en Atenas y también en Esparta y Argos, en las que se honraba á Cástor y Pólux.

ANAKEION. *Mit.* En Grecia eran conocidos por este nombre los templos dedicados á los dióscuros.

ANAKES ó ANAKTES. *Mit.* Sobrenombre de los dióscuros.

ANAKIM. *Mit.* Raza de gigantes que habitaban en las montañas de Hebron y otras regiones de la costa del Mediterráneo. Hablan de ellos el libro de los Números, capítulo XIII, y el de Josué, capítulo XI. Fueron dominados por Caleb y Josué.

ANAKO. *Etnogr.* Tribu africana, que habita en las márgenes del río Amambara, tributario del Níger. En su territorio hay una misión católica y una estación de la Compañía del Níger.

ANAK-SUNCHI. *Geog.* Pequeño principado malayo del O. de Sumatra, entre los ríos Orei y Madyuta, cuya cap. es Moco-Moco.

ANAKTORIA. *Geog.* V. ANACTORIUM.

ANAL. (Etim.—Del lat. *annus*, año.) adj. ant. ANUAL. ‖ m. ant. AÑAL, ofrenda que se da para los difuntos el primer año de su fallecimiento. ‖ ant. Zapato ó ménsula de madera. ‖ ant. ANALES. ‖ pl. Relaciones de sucesos por años.

ANAL. (Etim.—De *ano*.) adj. *Zool.* Perteneciente ó relativo al ano, ó próximo á él; así se llama esfínter *anal* el músculo que cierra el ano; aleta *anal* aquella de las aletas impares de los peces que está próxima á él.

ANALABU. *Geog.* Ciudad de 2,400 habitantes, cabeza de un distrito que dependía del sultanato de Atchin (Sumatra).

ANALAGMÁTICA. F. Anallagmatique. — It. y P. Anallagmática.—In. Anallagmatic.—A. Anallagmatisch. — C. Analagmática. — E. Analagmatika. *Geom. anal.* Llámanse así á las {curvas / superficies} inversas de sí mismas, respecto de un punto determinado.

Toda {superficie / curva} analagmática es la envolvente de una serie de {esferas / círculos} ortogonales á una {esfera / círculo} fijo, cuyo centro lo es de inversión y cuyo radio es el módulo de la misma. El lugar geométrico de los centros de las {esferas / círculos} se llama el deferente. Si f es el grado de una {superficie / curva}, g el número de veces que pasa por el polo, y h el número de veces que pasa por {el círculo umbilical / los puntos umbilicales}, se tiene $f = g + 2h$.

La superficie cíclida es una superficie analagmática, de cuarto orden. Recíprocamente, las superficies analagmáticas de cuarto orden son cíclidas.

Las curvas llamadas por Darboux cíclicas, intersecciones de una esfera y una cuádrica, son alabeadas analagmáticas de cuarto orden.

Las curvas planas de tercer grado que pasan por los umbílicos del plano, como, por ejemplo, la estrofoide; la lima de Pascal, los óvalos de Descartes y Cassini entre las de cuarto grado, son igualmente analagmáticas.

El sistema triplemente ortogonal de Moutard, está constituído por series de analagmáticas homofocales.

Bibliogr. Salmar, *Traité de Géométrie Analytique*, tomo III (París); Estudios especiales de las superficies analagmáticas, los encontrará el lector en los *Nouvelles Annales de Mathématiques* (2.ª serie, t. III, 1864), debidos á Moutard. Podrá, además, consultar Darboux, *Annales de l'Ecole normale supérieure* (1865 á 1872); Maxwell, *Quaterly, Journal of Mathematics* (1867); Casey, *Philosophical Transactions* (1871), y la monografía de Darboux, titulada: *Sur une clase*

remarquable de courbes et surfaces algébriques (París, 1873, y 2.ª edición, 1896).

ANALALAVA. *Geog.* Ciudad de Madagascar, cap. de la prov. de su nombre.

ANALANTOIDEO. *Zool.* Sin. de ANAMNIÓTICO.

ANALAO. *Geog.* Isla del archipiélago de Chonos, sit. entre las de Vallenar y Tenquehuen (Chile).

ANALÁTICO. F. Anallatique. — It. Anallatico. — In. Anallatic. — A. Anallatisch. — C. Analátich. (Etim. — Del gr. *an* privativo, y *allatsein*, cambiar.) adj. *Fotog.* El objetivo fotográfico imaginado por Porro en 1848, con el que, desde un mismo punto de vista, se pueden tomar varias de un monumento en diferente escala. Se compone de tres lentes, dos muy próximas y la tercera móvil.

ANALAU. m. *Terap.* Mezcla de ácido bórico, yodo, óxidos de bismuto y cinc, ictiol, ácido fénico, etcétera. Tiene propiedades astringentes y antisépticas y se usa en las dermatosis húmedas y en las hemorroides.

ANALCIMA. (Etim. — Del gr. *analkis*, débil.) f. *Mineral.* Silicato alumínico sódico natural; se presenta cristalizada en trapezoedros; es diáfana ó blanca, á veces grisácea ó ligeramente rojiza. Se encuentra en los Alpes, en Noruega y en Bohemia.

ANALCIMITA. *Petrog.* Basalto de las islas Cíclopes, muy rico en analcima, en grandes oquedades ó en cristales muy visibles.

ANALCITERIO. *Paleon.* (*Analcitherium* Amej.) Mamífero de la familia de los milodóntidos, provinente del terciario inferior de Santa Cruz de Patagonia.

ANALCITITA. *Petrog.* Basalto con analcima, sin olivino.

ANALDIA. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *aldein*, robustecer.) f. *Patol.* Languidez, marasmo.

ANALECTA ó ANALECTAS. *Lit.* Colección de trozos en verso ó en prosa, escogidos de las obras de uno ó varios autores.

Deriv. **Analector.**

ANALECTO. m. *Hist.* Esclavo que en Roma se dedicaba á limpiar las salas de los festines y á arreglar las camas.

ANALEMA. *Arqueol.* Vitruvio da este nombre á un instrumento de astronomía, arreglado según el curso del sol. También se denominaban *analemas* entre los romanos unos relojes de sol que por la longitud de la sombra que proyectaba el estilete al mediodía, no indicaban las horas, sino los meses y signos del zodíaco. Construíanse también combinados con los verdaderos relojes de sol, de modo que la inclinación de la sombra del estilete indicaba las horas y la longitud de esta sombra el día del año. El analema de los antiguos no debe confundirse con el analema moderno, que es un aparato mucho más complicado y exacto.

ANALEMMA. F. Analemme.—It., In. y P. Analemma. — A. Zeichenträger. — C. Analema. — E. Analemo. *Astron.* Es el nombre de un escrito de Tolomeo, conocido por la traducción latina del siglo XII. En él se ocupa el astrónomo egipcio de un método de representación de la esfera celeste, proyectándola perpendicularmente sobre el meridiano del observador desde el Este ú Oeste. Tolomeo emplea este modo de representación para calcular la posición del Sol á diferentes horas del día, y para resolver el problema inverso, que comprende, como casos particulares, las horas de salida y puesta del mismo.

ANALEO. *Geog.* Pobl. de 1,908 habits., cabeza de municipio (3.000 habits.), en el dep. de La Paz, República de San Salvador.

ANALEPSIA. F. Analepsie. — It. Analessia, Analepsi. — In. Analepsis. — A. Wiederherstellung. — P. y C. Analepsia.—E. Analepsio, refortigo. (Etim. —Del gr. *analepsis*, restablecimiento.) f. *Med.* Restablecimiento de fuerzas después de una enfermedad. ‖ CONVALECENCIA.

ANALÉPTICOS. adj. y s. m. pl. *Terap.* Conjunto de medios que sirven para restaurar las fuerzas de los sujetos débiles y convalecientes. En este sentido se habla de *medicamentos analépticos*, *régimen analéptico*. V. TÓNICOS.

ANALES. F. Annales. — It. Annali. — In. Annals. —A. Annalen, Jahrbücher.—P. Annaes.—C. Anals.—E. Analoj, Jarlibro. (Etim. — Del gr. *annalis*, de *annus*, año.) m. pl. Relaciones de sucesos por años.

ANALES. *Astron.* Dase el nombre de *Anales astronómicos* á la recopilación de observaciones de los fenómenos celestes, observaciones recogidas año por año, que se conservan y que se van, en el transcurso del tiempo, enriqueciendo con nuevos datos y descubrimientos. Los más antiguos son los que se deben á los caldeos y los contenidos en los libros judíos y chinos. Callisteno, que acompañó á Alejandro Magno en su expedición al Asia (334 a. de J. C.), trajo de Babilonia una preciosísima colección de observaciones de relativa exactitud, hechas durante más de mil novecientos años. Los anales de los chinos, que se conocen por *Ma-touan-lin*, traducidos en parte por Biot, comprenden un lapso de mil ochocientos treinta y cinco años, á partir del 613 a. de J. C., y muy inferiores á los de los caldeos en exactitud y precisión. Los astrónomos griegos y árabes no redactaron anales para perpetuar sus estudios. Hoy, gran número de observatorios tienen sus *Anales astronómicos*. Es preciso advertir que los anales astronómicos decaen en nuestros días, por cuanto la necesidad de dar á conocer inmediatamente la mayoría de los trabajos astronómicos efectuados, obliga á publicarlos en revistas profesionales de periodicidad reducida.

ANALES. *Filos.* Aulo-Gelio (*Noches Aticas*, V, XVIII) pone á discusión el diferente sentido de las palabras *anales* é *historia*. Según algunos autores, la historia es el relato, por un testigo ocular, de hechos acaecidos durante su vida; los anales son el relato de lo pasado. No puede citarse para el apoyo de este aserto, más que el ejemplo de Tácito; los *Anales* se detienen en la muerte de Nerón en 68; las *Historias* tomando por punto de partida dicha fecha, hasta la muerte de Domiciano en 96, abarcan un período durante el cual, el autor, nacido en 54, podía conocer directamente los hechos que narraba. El mismo Aulo-Gelio dice que los anales son un relato donde los sucesos se prosiguen en su orden cronológico. Esta definición, única conforme con la etimología, lo es también con la general opinión. El *analista* no ve entre los sucesos que se citan más que la relación de sucesión; el *historiador* estudia el encadenamiento, el desarrollo lógico de los hechos, observando las relaciones de causalidad y de finalidad que hacen depender á unos de otros.

ANALES. *Hist.* Los anales *(annales libri)* son libros en los cuales se consignan por orden cronológico y distribuídos en años, los sucesos más importantes de la historia. Los chinos, asirios, egipcios, griegos y

romanos han tenido analistas antes que historiadores. En Roma la redacción de los anales, propiamente dichos, estaba confiada al *pontifex maximus,* y debió empezar en el siglo IV a. de J. C. Mucio Scevola, pontífice máximo por los años de 130 a. de J. C., dispuso una edición de estos anales en 80 libros. Después emprendieron esta tarea los analistas particulares, prescindiéndose por completo de las notas ó memorias pontificales. A la cabeza de estos analistas estuvo Fabio Pictor, que vivió en los tiempos de la segunda guerra púnica: sus últimas obras alcanzan hasta mediados del siglo I a. de J. C.

En la Edad Media empieza la analística propiamente dicha en Inglaterra, con las breves observaciones históricas que se consignaban en el margen de los Cánones Pascuales. En el resto de Europa redactáronse los anales en las iglesias monacales y episcopales y más tarde probablemente también en las cortes de los reyes. Las más antiguas que se conocen del Imperio de los francos datan del siglo VIII: toscas y deficientes en un principio, perfeccionáronse después sucesivamente hasta llegar á ser perfectas exposiciones históricas.

En nuestros tiempos, han aparecido publicaciones con el título de *Anales,* destinadas principalmente á allegar datos para la historia de países y de diversas instituciones, así como también se da este nombre á ciertas revistas científicas ó literarias, de cuya índole de publicaciones son dignas de especial mención, entre otras: *Jahrbücher der deutschen Gechiehte* (Academia de Munich, 1860); *Annali d'Italia,* Muratori; *Anales de la orden benedictina* (Mabillón, en lat.); *Anales de Química y Física* (famosa publicación francesa fundada en 1789); *Anales de philosophia chrétienne* (París, fundada en 1830 por Augusto Bonnety y luego dirigida por el P. Laberthonnière); *Anales de la Congregación de la Misión* (Madrid); *Anales de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María* (sucesivamente publicados de 1885 á 1898 en Madrid, de 1898 á 1905 en Santo Domingo de la Calzada, y desde el último de los dichos años en Aranda de Duero); *Anales de las Hijas de María* (Madrid, fundados en 1895, aparecen trimestralmente bajo la dirección del reverendo don Eladio Arnaiz); *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* (Madrid); *Anales del culto á san José y á la Sagrada Familia* (fundados en 1890, publicación mensual dirigida por el P. Enrique Faure, Barcelona); y los *Anales ilustrados de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús* (publicación mensual fundada en 1871 en Tarragona y luego trasladada á Barcelona).

Bibliogr. Potthast, *Bibliotheca historica medii oevi;* Wattenbach, *Geschichtsquellen im Mittelalter* (Berlín, 1893).

ANALFABETISMO. F. Analphabétisme. — It. Analfabetismo.—In. Analphabetism.—A. Analphabetismus. — P. Analphabetismo. — C. Analfabetisme. — E. Analfabetismo. *Sociol.* y *Estad.* El número de habitantes que no saben leer, en comparación con el total de la población de un país. El analfabetismo es, en otros términos, el mal de la ignorancia, como una epidemia social, pues, sin exageración, podría decirse que son los *analfabetos,* en los pueblos cultos, lo que en el orden físico son los sordomudos, esto es, hombres defectuosos, que por suspensión de desarrollo han quedado incompletos, sin alcanzar el tipo medio de perfección que corresponde á la especie humana. Y así como los sociólogos se alarmarían si el mayor número de los habitantes de un país se hallasen privados del oído, y por consecuencia de la palabra, así deben alarmarse también ante la falta de instrucción elemental, que es la primera característica de los pueblos atrasados. De aquí que en todos los pueblos cultos se hayan preocupado de este asunto y hayan reducido progresivamente el número de analfabetos con la instrucción obligatoria, la creación de establecimientos públicos de enseñanza y el auxilio á las instituciones particulares que tienen por objeto la educación popular. No poco han contribuído también á reducir el número de *analfabetos* las disposiciones de algunos gobiernos de determinados Estados, que enseñan á leer y escribir á los soldados, al propio tiempo que la instrucción militar.

Hay varios medios para investigar el estado de cultura de un país, aparte de los censos, que con más ó menos regularidad y perfección forman todos los países, en cuyos padrones se consigna si saben leer los inscritos. Se anota también esta circunstancia en los alistamientos para el servicio militar, y algunos Estados utilizan estos datos para investigar el estado de cultura de la juventud.

Número de analfabetos por cada 1,000 reclutas incorporados en los ejércitos de los diferentes Estados de Europa:

Suecia	1
Alemania	1
Suiza	22
Holanda	40
Francia	49
Bélgica	128
Austria-Hungría	220
Grecia	300
Italia	380
Rusia	620
Servia	790
Bulgaria	890

En España de poco serviría la formación de esta estadística para juzgar de la cultura de nuestra juventud, porque no existe el servicio militar obligatorio, y aparte de las exenciones legales y del sorteo, que dejan fuera de filas jóvenes de todas clases sociales, existe aún la redención á metálico, que priva á nuestro ejército de muchos mozos de clases acomodadas, que casi todos saben leer. La comparación con el extranjero resultaría más elevada de la realidad. En otras partes se revisan los registros civiles, sección de matrimonios, en cuyas actas constan los cónyuges que las firmaron por sí mismos y deducen la proporción de adultos de uno y otro sexo que saben escribir.

Proporción por 100 de los cónyuges que no pudieron firmar el contrato matrimonial en los años y países que se indican:

	Esposo	Esposa
Prusia (1899)	0'70	1'19
Baden (1895)	0'01	0'02
Escocia (1895)	2'95	4'77
Inglaterra (1895)	5'10	6'00
Francia (1895)	7'38	11'18
Italia (1895)	39'42	56'65
Rumanía (1882)	80'94	91'34
Nueva Gales Meridional (1896)	2'34	2'04

Estos datos no se pueden referir en absoluto á los *analfabetos,* pues no son pocos los que saben leer y no saben escribir.

Las cifras de los censos son las únicas de que podemos valernos, y aunque en rigor adolezcan de algunas causas de error, como éstas son inevitables y afectan lo mismo á los censos de todos los países, y aun se compensan por la proporción de los grandes números, resultan sus cifras admisibles como suficientemente aproximadas á la verdad para fundar sobre ellas juicio acerca de la intensidad y extensión del analfabetismo.

En España el 63'78 por 100 de los habitantes carecen de instrucción elemental. La proporción es aterradora, sobre todo si se le compara con la de los analfabetos de otros pueblos europeos, que es de 24 en Francia, 26 en Bélgica, 35'5 en Irlanda, 46'8 en Austria, 55'8 en Hungría, sin contar las proporciones menores que de todas éstas resultan de comparar la población entera de Suiza, Holanda, Alemania é Inglaterra con el número de sus analfabetos; pero en honor de la verdad debemos declarar que si desgraciadamente es cierto que figuramos en las naciones menos cultas, no es sin embargo la última, puesto que estamos al nivel de Italia, que tiene 64 analfabetos por 100 habitantes, y por encima de Portugal, en que hay 79, Bulgaria 80, Servia 86 y Turquía y Rusia muchos más.

Los analfabetos en España han disminuído constantemente; por 100 habitantes en 1860 había 75'52, en 1877 descendió la proporción á 72'01, y en 1900 á 63'78 (V. el cuadro de la columna siguiente), lo que revela que la cultura del país se va elevando, aunque no en el grado que es de esperar.

Adviértase además que en el total de la población se incluyen los niños incapaces de recibir enseñanza y que no pueden considerarse analfabetos definitivos; de modo que para apreciar con más claridad las proporciones, hay que comparar los analfabetos con la población mayor de seis años, como lo hace nuestro censo. (V. el mapa ANALFABETISMO EN ESPAÑA.) Otros países comparan los analfabetos con los habitantes mayores de diez años, como lo hace Islandia y los países del Norte de América:

Francia (1879),	de más de	10	años.	12 por 100
Canadá (1890),	»	6	»	13·6 »
Bélgica (1890),	»	6	»	28·7 »
Austria (1890),	»	6	»	29·6 »
Hungría (1890),	»	6	»	41 »

Los Estados Unidos en 1890 ofrecían, para la población de más de diez años de edad, el 7·7 de los blancos y el 56·8 por la de los negros.

Tanto por ciento de analfabetos en España dentro de cada uno de los grupos de edades que se expresan (en 1900):

	Varones	Hembras
De 4 á 6 años.	93·23	94·24
» 7 á 10 »	69·69	70·81
» 11 á 20 »	45·95	56·97
» 21 á 30 »	42·21	60·54
» 31 á 40 »	42·34	65·78
» 41 á 50 »	43·81	70·55
» 51 á 60 »	48·76	77·16
» 61 á 70 »	53·36	81·34
Más de 70.	57·47	83·10
En junto.	50·12	67·85

Comparando este resultado con el obtenido en 1887 también se nota mejora, pues entonces el tanto por ciento de analfabetos era, en junto, del 54 por 100 en los varones y del 74'4 en las hembras.

En las capitales de provincia, la proporción es menor, debido sin duda á que en ellas existen más

Número y proporción de los analfabetos por provincias según el censo de 1900

Provincias	Habitantes	Analfabetos	Analfabetos por 100 habitantes
Alava	96,385	33,054	34'29
Albacete.	237,877	184,641	77'62
Alicante.	470,149	356,011	75'72
Almería	359,013	286,375	78'77
Avila	200,457	115,074	57'41
Badajoz	520,246	391,589	75'27
Baleares.	311,649	240,065	77'03
Barcelona	1.054,541	571,321	54'18
Burgos	338,828	138,304	40'82
Cáceres	362,164	246,169	67'97
Cádiz	452,659	300,546	66'40
Canarias.	358,564	269,864	75'26
Castellón	310,828	241,025	77'54
Ciudad Real. . .	321,580	240,933	74'92
Córdoba.	455,859	340,957	74'79
Coruña	653,556	464,045	71'00
Cuenca	249,696	175,924	70'46
Gerona	299,287	176,911	59'11
Granada.	492,460	394,562	80'12
Guadalajara . . .	200,186	114,115	57'00
Guipúzcoa. . . .	195,850	90,594	46'25
Huelva	260,880	168,392	64'55
Huesca	244,867	151,340	61'80
Jaén.	474,490	380,985	80'29
León.	386,083	203,304	52'66
Lérida.	274,590	177,636	64'69
Logroño.	189,376	96,723	51'07
Lugo	465,386	320,211	68'81
Madrid	775,034	284,799	36'75
Málaga	511,989	399,658	78'06
Murcia	577,987	447,399	77'41
Navarra	307,669	137,221	44'60
Orense.	404.311	284,126	70'28
Oviedo.	627,069	338,494	53'98
Palencia.	192,473	77,851	40'45
Pontevedra. . . .	457,262	315,228	68'94
Salamanca. . . .	320,765	163,359	50'93
Santander	276,003	111,895	40'54
Segovia	159,243	67,959	42'68
Sevilla.	555,256	360,513	64'93
Soria	150,462	70,602	46'92
Tarragona	337,964	225,232	66'64
Teruel.	246,001	170,435	69'28
Toledo.	376,814	264,494	70'19
Valencia.	806,556	581,978	72'16
Valladolid	278,561	133,335	47'87
Vizcaya	311,361	145,553	46'75
Zamora	275,545	141,653	51'41
Zaragoza.	421,843	277,032	65'67
Totales. . .	18.607,674	11.869,486	
África.	10,414	5,404	51'90
Total general.	18.618,086	11.874,890	63'78

centros docentes y á las condiciones de la vida. La siguiente tabla muestra el número de analfabetos existente en ellas, indicando por separado el de los comprendidos entre los 10 y 20 años de edad:

Analfabetos en las capitales de provincia

Capitales	Cifras absolutas			Tanto por 100 de la población de su edad		
	De todas las edades	De 10 á 20 años	De más de 20 años	De todas las edades	De 10 á 20 años	De más de 20 años
Albacete	14,150	2,637	7,300	65'78	58'52	60'01
Alicante	30,536	5,700	15,026	60'90	52'12	53'41
Almería	32,939	6,499	15,954	76'03	64'14	61'79
Ávila	4,673	757	2,033	39'32	26'28	30'39
Badajoz	18,186	3,359	10,141	58'86	50'49	53'51
Barcelona	258,402	39,380	138,858	48'48	36'74	41'74
Bilbao	27,903	2,183	11,094	33'49	12'57	23'22
Burgos	8,945	902	4,151	29'65	14'16	22'18
Cáceres	9,460	1,745	4,913	55'87	47'05	47'77
Cádiz	29,098	3,865	15,965	41'94	28'05	35'76
Castellón	20,244	3,500	10,986	67'70	58'73	62'84
Ciudad Real	8,906	1,536	4,483	58'33	48'03	51'01
Córdoba	33,328	6,909	16,785	57'19	52'49	49'07
Coruña	19,960	2,099	9,957	45'39	24'63	38'51
Cuenca	5,259	820	2,575	48'89	34'37	42'04
Gerona	5,642	543	3,071	35'74	17'70	30'46
Granada	46,948	9,085	23,939	61'85	54'67	53'85
Guadalajara	4,568	507	2,134	40'99	19'10	33'95
Huelva	11,519	2,789	5,592	53'93	56'53	43'83
Huesca	5,299	633	2,843	41'97	22'56	38'73
Jaén	18,116	4,039	8,538	68'53	71'10	57'69
León	6,188	845	2,625	39'72	25'31	29'46
Lérida	12,926	2,463	6,606	60'31	54'39	52'50
Logroño	7,327	881	3,545	38'09	21'66	30'87
Lugo	17,046	3,520	8,540	63'23	55'63	56'36
Madrid	163,743	18,452	78,423	30'33	17'67	22'52
Málaga	82,234	16,189	43,124	62'60	56'82	56'53
Murcia	82,051	17,580	37,739	73'56	70'63	65'53
Orense	7,280	1,104	3,576	47'91	32'76	41'76
Oviedo	20,054	2,087	8,270	41'69	19'80	32'10
Palencia	5,845	766	2,758	36'67	21'15	29'32
Pamplona	8,553	738	4,068	29'61	11'29	23'87
Pontevedra	14,436	2,502	7,361	64'65	54'50	58'73
Salamanca	9,519	957	4,892	37'05	16'16	32'94
San Sebastián	13,582	1,346	6,035	35'92	7'36	27'43
Santander	20,151	1,713	8,274	36'84	15'02	26'54
Segovia	4,677	574	2,104	32'15	17'49	24'59
Sevilla	71,301	10,450	37,662	48'07	36'03	40'57
Soria	2,430	249	1,060	33'98	15'86	25'83
Tarragona	11,528	1,715	6,085	49'22	35'48	42'96
Teruel	6,038	942	3,112	55'92	42'37	49'29
Toledo	11,348	2,162	5,554	48'67	37'59	41'69
Valencia	120,671	20,740	61,834	56'51	47'69	48'64
Valladolid	26,318	3,489	11,969	38'26	23'31	29'61
Vitoria	7,853	593	2,993	25'78	8'73	16'58
Zamora	6,788	822	3,138	41'68	23'69	33'62
Zaragoza	46,711	6,594	24,583	47'13	31'82	40'97
Palma de Mallorca	39,723	7,478	21,571	62'13	56'32	55'50
Santa Cruz de Tenerife	22,428	3,961	10,554	58'38	45'69	51'80

El analfabetismo produce algunas restricciones en la capacidad jurídica de hecho: así, en el Derecho civil, el analfabeto no puede otorgar testamento ológrafo, por requerirse para éste que sea escrito de puño y letra del testador, y en cuanto al testamento abierto deberá firmar por él uno de los testigos dando fe de ello el notario; en general, por el que no sabe escribir firma á su ruego otra persona, exigiendo algunas legislaciones (por ejemplo, la alemana) que el analfabeto ponga por su mano una rúbrica ó señal (por lo común una ó más cruces). En el Derecho político, el analfabetismo es causa de una restricción del derecho electoral, cuando se adopta la base de un cierto grado de instrucción para otorgarlo, y desde luego produce incapacidad para ocupar la inmensa mayoría, por no decir la totalidad, de los cargos públicos.

Bibliogr. Petersilie, *Handwörterbuch des Staats*

wissenschaften (2.ª ed., t. I, Jena, 1898); *Statistisches Jahrbuch für das Deutsche Reich* (Berlín, 1901); la revista *Zeitschrift des preussischen Statistischen Bureaus* (1901); *Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1900,* por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico (Madrid, 1903, t. II).

ANALFABETO, TA. F. Analphabète.—It. Analfabeto. — In. y A. Analphabet. — P. Analphabeto. — C. Analfabet. — E. Analfabetulo, malklera. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *alpha, beta,* las dos primeras letras del alfabeto griego.) adj. y s. m. y f. Persona que no sabe leer ni escribir.

Deriv. **Analfabetismo.**

ANALGÉNICO ó ANÁLGICO. adj. Que se refiere á la analgesia.

ANALGENO. f. *Quím.* y *Terap.* Se da este nombre á la *etiloxi-acetilamidoquinolina,* también llamada *ortooxietilamonoacetilamidoquinolina,* y la que se representa por la fórmula $C_9 H_5 N (O . C_2 H_5) NH . C_2 H_3 O$ ó

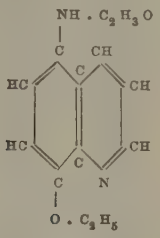

Para su preparación se transforma primero la ortooxi-quinolina $C_9 H_6 N . OH$ en *ortoetiloxiquinolina* $C_9 H_6 N . O C_2 H_5$ mediante la ebullición con lejía de sosa y bromuro de etilo en solución alcohólica; se convierte después aquel compuesto en *nitro-ortoetiloxiquinolina* $C_9 H_5 (NO_2) N . O C_2 H_5$ sometiéndolo á la acción del ácido nítrico, y este derivado nitrado se reduce mediante el estaño y ácido clorhídrico á la correspondiente combinación amidada $C_9 H_5 (NH_2) N . O C_2 H_5$, la cual se acetila hirviéndola con anhídrido acético. Cristalizado en agua hirviendo forma agujas incoloras, fusibles á 155°. Soluble en el alcohol, muy poco en el agua fría. En agua acidulada se disuelve, formándose sales y coloreándose la disolución más ó menos de rojo amarillento.

El producto que circula en el comercio bajo el nombre de *analgeno* ó *benzanalgeno* es la combinación benzoica correspondiente á la acetílica arriba descrita y se representa por la fórmula $C_9 H_5 N (O . C_2 H_5) NH . C_7 H_5 O$. Forma cristales blancos inodoros é insípidos, fusibles á 208°. Es soluble en el alcohol caliente, poco en el frío é insoluble en el agua. Los ácidos lo disuelven dando soluciones coloreadas.

El analgeno se ha indicado como antirreumático á la dosis de un gramo en sellos, y como antipalúdico á la de dos gramos de una vez, seguidos, después de algunas horas, de otro gramo. Después de la administración del analgeno, aparece la orina de color rojo, lo que puede evitarse administrando á la vez el bicarbonato de sosa ó sencillamente un agua mineral alcalina (Vals, Vichy). Es un medicamento poco estudiado aún y que requiere nuevas investigaciones.

ANALGES. (Etim.—Del gr. *analgés,* sin sentimientos, cruel.) m. *Zool.* (*Analges* Nitzsch.) Género de arácnidos del orden de los ácaros, familia de los dermaléiquidos, llamado también *Dermaleichus* C. L. Koch; animales de muy pequeña talla que viven parasitariamente sobre diversas aves, de cuyas plumas se alimentan; las hembras son mucho más frecuentes que los machos. Las dos especies más conocidas son:

Analges passerinus. (Macho, visto por debajo; aumento, 75 diámetros.)

A. passerinus De Geer., de unos 0,45 mm. de longitud, color gris rojizo, más claro en la hembra que en el macho; éste tiene el segundo artejo del tercer par de patas armado de dos dientes espinosos. Vive sobre diversos pájaros (especialmente emberizas, jilgueros, alondras, etc.) en las plumas del cuello y las tectrices de las alas.

A. fringillarum C. L. Koch., semejante á la anterior, vive también sobre varios pájaros (emberizas, verderones, estorninos, etc.).

ANALGESIA. F. Analgésie. — It., In., P. y C. Analgesia. — A. Unempfindlichkeit gegen schmerzhafte, Eindrücke. — E. Analgezio. (Etim.—De *an* priv., y *algos,* dolor) f. *Patol.* Abolición de las sensaciones dolorosas provocadas por los agentes exteriores, ya en la piel, ya en las mucosas. Es frecuente en ciertas enfermedades nerviosas é intoxicaciones. Véase Anestesia.

ANALGÉSICOS. adj. y s. m. pl. *Terap.* Medicamentos destinados á calmar el dolor. Los analgésicos son unas veces narcóticos ó anestésicos y otras antitérmicos; de modo que su acción no es única. Son moderadores del poder reflejo, y los modificadores del sistema nervioso periférico pueden obrar asimismo como analgésicos. El modo de obrar de los analgésicos se reduce á disminuir la sensibilidad nerviosa periférica ó embotar la de los centros cerebrales. Generalmente se acompañan de modificaciones en la circulación, la nutrición y la temperatura, tanto más acentuados cuanto más se prolonga su uso. Acerca de la acción íntima ó electiva de los analgésicos, no hay más que hipótesis. Se administran al interior ó al exterior, según la clase á que pertenezcan y el efecto que se desea producir.

ANALGESINA. f. *Quím.* V. Antipirina.

ANALIPSIS. *Geog.* Territorio litigioso, situado al S. del monte Olimpo, cuya posesión motivó la guerra turco-griega de 1897.

ANÁLISIS. F. y A. Analyse.—It. Analisi.—In. y P. Analysis. — C. Análisis. — E. Analizo. (Etim. — Del gr. *analyein,* desatar.) amb. Separación de las partes de un todo hasta llegar á conocer sus elementos. || fig. Examen que se hace de una obra.

Deriv. **Analíticamente. Analítico, ca. Analista. Analizable. Analizador, ra. Analizar.**

Análisis. *Filos.* Todo conocimiento es formado en un principio de una manera confusa, con alcances no bien precisos y con percepción del contenido no del todo distinta; no permiten otra cosa la naturaleza de las impresiones de los sentidos y la de las afecciones, doble elemento de toda representación. Una opera-

ANALFABETISMO EN ESPAÑA

TANTO POR 100 DE LOS HABITANTES DE MÁS DE 6 AÑOS

ión ejercida por la inteligencia sobre aquel conoimiento hace de él una disección, desmembra el odo para hacerse cargo de sus componentes y luego egar, por una nueva operación, á percibir la unidad epurada del conocimiento; la primera operación es el *nálisis*, la segunda la *síntesis*. No hay trabajo complejo de la inteligencia, ni desarrollo regular del pensamiento, ni ciencia alguna en que no aparezca esta doble operación. Conceptos que en su carácter general se ofrecen tan claros, cuando se trata de estudiarlos en os actos de la inteligencia de alguna complicación y en el terreno práctico de la ciencia, presentan equívocos y se prestan á confusiones, hasta el extremo de que pocas cuestiones han existido más embrolladas y con mayor discordancia entre los filósofos. Descartes entiende por análisis el procedimiento del todo á as partes, de lo que es compuesto á lo que es simple, de lo que es dependiente é inteligible por otra cosa á lo que es independiente é inteligible por sí mismo, y reduce el análisis de toda clase al matemático, o mismo que han hecho Janet y Duhamel. La *Lógica* de Port-Royal compara el análisis con el procedimiento por el que se encuentran los ascendientes de un descendiente dado. El análisis, para Condillac, hace remontar al origen de los conocimientos para explicar su generación por una transformación gradual del principio primitivo; así se sigue la lógica de la naturaleza: «la naturaleza lo comenzó todo, y siempre bien», no hay más que seguirla. Su principio primitivo es la sensación transformada, con la que llega á obtener, por continuas transformaciones, la constitución sucesiva del hombre. En todo este proceder, esencialmente analítico, no se excluye la síntesis, pues, según Condillac, es imposible observar las partes de un todo y no percibir al mismo tiempo sus mutuas relaciones, sino que la síntesis queda absorbida por el análisis; afirmación errónea, pues si bien cierta tendencia á la síntesis se deja apreciar aún en las operaciones de descomposición, no existe, en efecto, en tanto que se procede por análisis, por ley de limitación y progresibilidad de nuestro espíritu, que no puede simultáneamente distribuir su atención actual entre dos ó más objetos ó aspectos de ellos, que por tener índole peculiar la reclaman aparte. Dugald Estewart distingue dos clases de análisis: el propio de las matemáticas, que es la regresión del condicionado al condicionante, y el de la física, descomposición de una cosa compleja en sus elementos constitutivos. Según Taine, el análisis es el medio de conocer los datos últimos del pensamiento puro en los que se contiene la realidad de las cosas; es análogo al de Condillac, busca «identidades» y toma por instrumento la «abstracción». Newton ve el análisis en ir de los fenómenos á las leyes: Looke lo ve al contrario: en ir de las causas á los efectos. Se ve, pues, que se toma por análisis lo que es síntesis, ó se sacrifica la independencia de la síntesis á un falseado concepto del análisis. Y, con todo, examinando el concepto del análisis, se observa que desde dos diferentes puntos de vista en una operación se aprecian el análisis y la síntesis. Es análisis hacer independiente por el entendimiento una parte de un todo, concreto ó abstracto. Todo lo que el espíritu toma como objeto va calcado en una idea. Ahora bien; en toda idea, atendiendo á su predicabilidad, cabe distinguir la *extensión* (número de individuos de que se predica), y la *comprensión* (número de notas ó realidades que encierra). La extensión se halla en una idea en razón inversa de su comprensión. Así descubrimos que en un procedimiento por análisis de una á otra idea se ejerce á la vez una síntesis: esta con respecto á la comprensión, el análisis con respecto á la extensión. Ejemplo: voy de la idea de *animal* á la de *caballo;* procedo por análisis *extensivo,* porque en razón de la extensión es más simple *caballo* que *animal;* pero hago á la vez una síntesis *comprensiva,* porque como *caballo* encierra más notas de individuación, es más compuesto. Tal es el análisis *lógico*. Hay además el *experimental*. [V. Método y Observación (Ciencias de)]. El análisis se comprende ya que no puede estudiarse con entera independencia de la síntesis. En todo acto del espíritu puede descubrirse un instinto intelectual á buscar la verdad de la manera más completa posible; la verdad objetiva se halla caracterizada por la unidad, y la unidad es el carácter del acto completo de la inteligencia, cual es el juicio, pues en la simple aprehensión, mejor que la verdad, hay correspondencia de seres concretos ó cualidades abstractas con el poder perceptor del espíritu, en lo que se halla el primer grado de la verdad. Ahora bien; los elementos del juicio, que es composición, pasan por el examen individual, analítico, para ser inmediatamente ligados por la cópula. La síntesis y el análisis deben completarse mutuamente, si bien guardando sus fronteras. Una síntesis á que no haya precedido el análisis no será sólida, sino de sola imaginación. Que en la labor de la ciencia no se pase del análisis, y se tendrán sólo los materiales de la ciencia, no la ciencia. El fin del humano conocimiento es la síntesis, que es el fruto del progreso del espíritu, y la expresión del esfuerzo oportunamente empleado en sus operaciones; el medio es el análisis. Debe ser completo y extenderse á todas las partes del objeto; de otro modo, la síntesis flaquearía con la determinación de algunas relaciones, á las que faltaría el apoyo de los elementos preteridos en el análisis. Por fin, el análisis no debe detenerse hasta haber llegado á penetrar los elementos simples é irreductibles, hasta haber tocado los lindes del espíritu humano. Aplicado á las ciencias, el análisis tiene sus grados; al ejercitarlo por primera vez se hace superficialmente, y por ende no se fundan sobre él más que síntesis hipotéticas; un nuevo paso se deja sentir para el establecimiento de más sólidas verdades científicas, y el análisis toca más de cerca los datos, y así sucesivamente, hasta presentar estrechamente hermanadas la ciencia y la realidad.

Las principales fases de la operación del análisis en las que la síntesis se utiliza como condición, son la *observación,* que aisla los materiales y los retiene; la *crítica* y el *examen,* que los retocan y les dan una forma menos grosera; la *comprensión* y la *generalización,* que los habilitan para síntesis más amplias y más minuciosas. El examen de los elementos objeto del análisis puede realizarse separando unos de otros los concretos de que la cosa analizable se compone, como en el análisis químico, ó considerando aparte las cualidades que no pueden naturalmente existir más que unidas, como la forma y el color de un objeto. A la segunda operación se llama *abstracción,* que es un análisis cuyas partes no tienen más existencia que la mental, como cualidades. A la abstracción sigue la *clasificación,* que se forma considerando en una porción de individuos una cualidad

común *genérica,* con la posterior adición de ciertas diferencias á una fracción de aquellos individuos, constituyendo así la *especie,* operación eminentemente sintética, ó atendiendo aisladamente los objetos y aproximando los que ofrezcan algún parecido, hasta llegar al género, el último de los predicables; esta operación es analítica. El análisis sirve para la formación de las clasificaciones naturales, así como la síntesis para la de las artificiales. La *inducción* en buena parte está fundada en el análisis. Con auxilio del análisis se efectúa la separación de las nociones puras de la razón y del entendimiento de todo elemento empírico y sensible. V. Método.

Análisis psicológico. Consiste en la descomposición de un fenómeno psíquico en elementos frecuentemente capaces á su vez de ser descompuestos. La enumeración, ordenación y adecuada clasificación de tales fenómenos no es fácil empresa por no revestir las funciones psíquicas un carácter tan fijo y permanente como las meramente físicas. Aun en la fisiología es hoy imposible practicar un análisis ó una síntesis de la vida en aquel terreno, y mucho más lo será en la complicada vida del espíritu. Pero cabe ejercerlo en determinados fenómenos, así del orden del conocimiento como del de la afección. En el conocimiento vemos que las percepciones, ideas é imágenes se agregan instintivamente (análisis espontáneo) á los sistemas formados por los hábitos y los usos, quedándose en el fondo de lo subconsciente del que en momentos oportunos salen algunos para dejarse conocer. De los desgastes ó restos de sensaciones y percepciones sale el material del que se alimenta la imaginación, así como las ideas dominantes se enriquecen con los elementos de los recuerdos descompuestos, con cuyos elementos se transforman aquéllas. En la parte afectiva sucede lo mismo; los sentimientos descomponen los fenómenos afectivos, apropiándose sus elementos. Toda esa labor la ejecuta el análisis instintivo. Aun en el terreno sociológico se observa el análisis ó descomposición de un grupo social, cuyas partes desprendidas enriquecen á otro grupo. Hay sociedades sintéticas y sociedades analíticas. Hay, además, el análisis reflexivo; por él se consiguen descomposiciones de fenómenos psíquicos por el poder consciente que se tiene sobre el actual contenido del espíritu. Si es algo amplio, este poder requiere espíritus finos y con poder de dominio sobre los embarazos que se oponen al progreso del espíritu. Si se trata, por ejemplo, de hacer frente á una pasión para analizarla, y no se cuenta con fuerzas para imponerse á la emoción y consiguiente atraso que de su directa consideración puede seguirse, el análisis que se intente emprender no tendrá efecto, se frustrará ante la turbación del espíritu. Y á su vez, dicho poder del espíritu no existe donde faltan sistemas bien establecidos de tendencias y representaciones. Los atolondrados y los impulsivos presentan en este particular un notable defecto. Es cierta la existencia de espíritus que pueden calificarse de *analistas,* como hay espíritus *observadores* y espíritus *sintetistas;* pero el mayor número está en favor de aquellos á los que no pueden calificar ni el análisis ni la síntesis. El mejor sería el que reuniera en alto grado el poder de analizar y el de sintetizar, un espíritu altamente equilibrado en el terreno de una desarrollada actividad. El predominio del análisis se acompaña del espíritu de crítica y se le encuentra entre los literatos y los artistas, como entre los cultivadores de la crítica literaria y filosófica. Precisión y fina observación, finura de discernimiento y de percepción, profundidad y penetración son las cualidades del espíritu analítico. Hay también sus épocas analíticas, en que los sabios se preocupan de estudiar hechos, sus propiedades y sus leyes especiales, sin referirlas á principios generales, de la manera que hay sus épocas sintéticas. Se ha llamado, por ejemplo, al siglo XVIII el siglo del análisis, porque se proclamó en él y se generalizó este método y se le aplicó en provecho de las ciencias naturales.

Bibliogr. Barbié du Bocage, *Analyse et Synthèse* (París, Masson, 1888); Gauthier-Villars, *Méthode dans les sciences de raisonnement* (1875); E. Mach, *Beiträge zur Analyse der Empfindungen* (Jena, 1886); F. Rauh, *Le sentiment et l'analyse, Revue philosophique* (1.er semestre, 1894); Paulhan, *L'analyse et les analystes, Revue philosophique* (2.° semestre, 1899); *Logique de Port-Royal* (IV parte); Balmes, *Filosofía fundamental* (Barcelona, 1856); Balmes, *El Criterio* (Barcelona, 1848); P. Urraburu, S. J., *Institutiones philosophicae* (Madrid, 1887); Mercier, *Psychologie expérimentale* (Lovaina, 1905).

Análisis *Fís.* El *Análisis espectral* y el *Análisis del sonido* se estudian en los artículos Espectroscopia y Sonido.

Análisis. *Gram.* En virtud de esta forma de análisis, el lingüista descompone los elementos de que están formados los vocablos ó elementos del lenguaje. Dos son las partes que integran las palabra: el elemento atributivo ó raíz, fijo en su forma general, y los elementos de contribución ó aumento. Al proceder en este campo se encuentra el sabio con un terreno todo erizado de obstáculos. La palabra, como todo lo que acompaña al hombre por un tiempo, viene sujeta á incesante evolución y continuo cambio, y el lenguaje, río caudaloso que desde los primeros siglos arrastra los productos de expresión de todas las generaciones, ha pasado por una serie de etapas que llegan á veces á desfigurarla de la manera más radical. ¿Quién diría que *Jupiter* (lat.) y *dyaus* (sánscrito), *bos,* «buey», y *govedo* (viejo eslavo), tienen la misma raíz? Despejado tiene el campo el análisis gramatical con la *ley de permutaciones,* de Grimm, y muy considerable el material reunido por el examen y el análisis de la fonética de los diferentes grupos de lenguas; pero no está mucho más allá del período de la infancia la ciencia del lenguaje. (V. Fonética.) Por lo que atañe á los elementos desinenciales y de aumento en general, advierte Max Müller *(La Ciencia del lenguaje)* que la declinación y la conjugación no son efecto de una anterior convención, sino que las terminaciones flexivas del nombre y verbo hay que mirarlas como fragmentos de lo que un día fueron palabras de la naturaleza de cualesquiera partes del discurso. Sorprenderlas todas en el estado que tenían en un principio, es ya cuestión más delicada, y lo es más descubrir el pensamiento creador del lenguaje. Sin embargo, hay confianza en que el empleo del análisis, de día en día más perfeccionado, dará resultados análogos en certeza y perfección á los del análisis químico. V. Gramática.

En una acepción más precisa se entiende por análisis gramatical la descomposición que en las escuelas primarias se efectúa en las palabras y frases en los elementos que el gramático puede apreciar en ellos: ordénase á ejercitar las facultades del joven, adiestrando á la razón para que aplique su actividad

con independencia de toda tutela. Los puntos que abraza son el conocimiento de la naturaleza y las relaciones que unen á las proposiciones y miembros de frases, y distinguir la naturaleza y función de cada palabra en la proposición. Se ve lo amplio de la tarea analítica atendiendo á que comprende el elemento ortográfico, el fonético, el analógico, el sintáctico, en todo el amplio desarrollo de los mismos. Acertar con el medio más á propósito para el desarrollo mental infantil en este análisis no es fácil problema para el pedagogo. Sin penetrar profundamente los alcances del niño y guiarle en el análisis según sus exigencias, se cae fácilmente en la inutilidad de la rutina ó en ejercicios áridos y fatigosos por excederse en lo que el alumno puede. Para el conocimiento de los materiales de dicho ejercicio, V. Proposición y Oración (Partes de la).

Análisis. *Lit.* Esta variedad del análisis, que se aplica á la disección de una obra literaria, se la extiende hoy á toda obra antigua y moderna sin excepción, como auxiliar de la crítica literaria. Este análisis es, pues, un medio para penetrar por entero el pensamiento del autor. Para conseguirlo, es precisa la reducción de toda la exposición de la obra á un sumario que sea esqueleto de todo lo expuesto, operación sintética; y preparación de esta síntesis es la labor analítica ejercitada sobre todas las partes, su relación entre sí y con el conjunto, manifestación del fin y de los medios, de las pruebas y las conclusiones. Puede aun extendérsele á las expresiones y frases. Este procedimiento, llamado en la antigua retórica «método de resolución», tiene su principal aplicación en las producciones oratorias: sermones, oraciones del foro, discursos académicos y arengas políticas. En estas piezas el autor que haya preparado su asunto dejando en lugar secundario la retórica y los accesorios de la frase, permitirá un análisis fácil, que se aprecie bien la armazón de su producción; no así el que diluya en palabrería y en galas lo poco de pensamiento que exteriorizó. Si se le aplica á los poemas, dramas, comedias, novelas, etcétera, no puede descuidarse la crítica literaria, si se pretende que la exposición se acomode al gusto moderno; así, pues, deben ponerse de relieve las buenas cualidades y los defectos al analizar las obras, esto es, notar el desacuerdo de las reglas del arte ó de las condiciones de la naturaleza, el uso de anacronismos, realismos que los tiempos no aprueban, defectos del lenguaje y otros. Aun en los análisis de crónicas periodísticas se practica la crítica literaria.

El análisis es un ejercicio provechoso para el desarrollo de las inteligencias juveniles en la escuela y en las aulas, y la pedagogía lo aprovecha en la forma que el grado de adelanto del joven reclame. Su ejercicio debe ser gradual: leído ó explicado el asunto objeto del análisis, sea indicado por el niño el contenido general, luego por análisis cada vez menos superficiales se llegará á estrechar el pensamiento del autor hasta reducirlo á sus líneas fundamentales. A mayor poder de análisis acompaña siempre un más vigoroso poder de síntesis; quien mejor vea el fondo y los pormenores de la exposición, mejor sabrá reducir á compendio la materia expuesta. Para esto se requiere intuición y poder de asimilación. Bellos modelos de análisis literario son el *Quijote,* los dramas y comedias de Lope de Vega, los dramas y tragedias de Calderón de la Barca, las oraciones de Cicerón, de Bossuet y Fenelón y tantos otros.

Análisis. *Matem.* Se da hoy el nombre de *análisis matemático* á la parte de las matemáticas puras que no comprende la aritmética, el álgebra ni la geometría. Los límites del análisis son poco precisos, á los que contribuyen ciertas nomenclaturas; así, algunos llaman al álgebra análisis algébrico; otros dan este nombre á la teoría general de las funciones de variable real; á la teoría de las combinaciones le llaman algunos análisis combinatorio, y á la de las ecuaciones, cuyo número de variables es mayor que el de ecuaciones, análisis indeterminado, etc., etc. Tal como lo hemos definido de acuerdo con las materias comprendidas en la enciclopedia de Teubner bajo el nombre de análisis, comprende el cálculo diferencial é integral (análisis infinitesimal), el de las variaciones, las series de variable real y funciones por ellas definidas, las ecuaciones funcionales, las funciones analíticas en general, algébricas, elípticas, automorfas, abelianas y las teta, en particular, la teoría de los grupos continuos de transformaciones, etcétera, etc.

En las matemáticas del tiempo de los griegos (Euclides, Pappus, Platón) significaba el análisis un proceso de descomposición, en tanto que se admite lo que se trata de demostrar, y luego de consecuencia en consecuencia, por un encadenamiento lógico de las mismas con absoluta reciprocidad, se llega á conclusiones ciertas evidentemente; en contraposición al proceso de síntesis ó de recomposición en el que se parte de ideas evidentes y por un encadenamiento de verdades se llega á aquélla que se pretende demostrar. Los griegos empleaban en sus demostraciones la síntesis, de donde el nombre de sintética dado á la geometría griega; pero parece indudable que, aunque como método de demostración es muy apropiado el sintético, el método analítico es el mejor para la investigación, y que en este sentido lo empleaban los griegos. En el análisis matemático se usan procedimientos de análisis y de síntesis, y si se llama análisis es quizá por contraposición á la geometría griega, donde no se empleaba el cálculo. La misma geometría emplea el análisis, constituyendo la rama de la misma llamada analítica.

Análisis. *Microb.* El *análisis bacteriológico del aire y del agua* se desarrollará en la palabra Bacteriología; para el *bacteriológico del suelo*, V. Tierra.

Análisis. *Patol.* Para el *análisis clínico*, V. Exploración clínica.

Análisis. *Quím.* Análisis químico en general es aquella parte de la química que se ocupa en reconocer los elementos ó grupos de elementos que se encuentran en una mezcla ó en un compuesto y en determinar las proporciones en que dichos elementos ó grupos de elementos se hallan mezclados ó combinados. Además, aunque la palabra análisis etimológicamente indica la idea de separación, no pueden desglosarse del análisis químico aquellas investigaciones dirigidas á establecer la identidad de un elemento aislado y á reconocerlo como tal elemento ó cuerpo simple.

Considerándolo de este modo, el campo del análisis químico es vastísimo. La mayor parte de las investigaciones realizadas desde la época de Lavoisier hasta la introducción del método sintético en la química orgánica, hace pocos lustros, se fundaron en operaciones de química analítica; ésta ha continuado y continúa todavía siendo uno de los principales auxiliares que contribuyen al progreso de las ciencias

químicas, y aun puede asegurarse que gran parte de las operaciones llevadas á cabo por los antiguos alquimistas eran, aun sin saberlo éstos, operaciones de análisis. Por otra parte, no es sólo para la investigación puramente científica ó especulativa para lo que el análisis químico tiene importancia: demasiado conocidas son sus aplicaciones á la medicina, la higiene, la industria, la biología, etc., para que sea necesario insistir en ellas.

En el terreno puramente especulativo, es misión del análisis reconocer como tales á los cuerpos simples, demostrando su homogeneidad, es decir, la imposibilidad de separar de ellos más de una sola y única substancia; averiguar cuáles son los elementos que integran un compuesto y determinar sus proporciones relativas hasta establecer lo que se llama fórmula empírica de dicho cuerpo; investigar luego la forma en que dichos elementos se encuentran agrupados, es decir, determinar la existencia dentro del compuesto de diversos grupos de elementos hasta conocer la fórmula que se denomina de constitución. En el terreno práctico, es decir, en el de las aplicaciones, el objeto del análisis es más bien reconocer elementos, grupos atómicos y compuestos, generalmente ya conocidos, en las combinaciones ó mezclas procedentes de la naturaleza ó de la industria humana y capaces de uso práctico ó interesantes por cualquier otro concepto.

Para la resolución de estos problemas acude la química analítica á los más diversos procedimientos, utilizando primero simplemente las indicaciones obtenidas por los sentidos (aspecto, color, olor, sabor, tacto, etc.), y luego acudiendo á la observación de fenómenos de naturaleza física ó química. Entre las observaciones puramente físicas, la de las densidades, dureza, tenacidad, maleabilidad, conductibilidad para el calor y la corriente eléctrica, solubilidad, puntos de fusión y ebullición, etc., sirven de mucho para el reconocimiento de algunos cuerpos; además, en alguna de estas propiedades se fundan métodos de separación, ya que al destilar se separan los cuerpos por la diferencia de volatilidad, en el tratamiento por disolventes se separan los solubles de los que no lo son, etc. Los agentes físicos, además, provocan muchas veces cambios químicos en los cuerpos compuestos; tal sucede, por ejemplo, con la acción del calor, que destruye muchas combinaciones, facilitando el reconocimiento de todos ó de alguno de los elementos que las constituyen ó transformándolas en otras cuya naturaleza es más fácil averiguar. Pero aparte de estas operaciones de orden físico, aun de aquellas que, como la ya citada de la acción del calor, producen transformación de orden químico, y de otras que, como el examen espectroscópico, el micrográfico, la electrólisis, etc., han venido á constituir procedimientos especiales de análisis, el auxiliar más poderoso de la química analítica es, sin duda, la aplicación de los agentes puramente químicos. Estos, actuando sobre los diferentes elementos y compuestos, los convierten en otros, generalmente conocidos; la formación de estos nuevos compuestos y el estudio del proceso en virtud del cual se han producido, conduce la mayoría de las veces al reconocimiento seguro de aquellos cuya naturaleza se investiga. Al mismo tiempo que la formación de los nuevos compuestos, muchas veces se puede, mediante los agentes químicos, reducir los elementos ó grupos atómicos cuya presencia se ha averiguado ya á formas en que sea posible y fácil su medición, sea ponderal ó volumétrica. Muchos de estos fenómenos pueden utilizarse, además, para las separaciones que tanta importancia tienen en la práctica del análisis. La separación puede ser mecánico-física ó química.

La separación mecánico-física tiene por objeto separar diversos cuerpos que constituyen una mezcla, valiéndose de las diferentes propiedades físicas de los componentes de aquélla. Por ejemplo, pueden muy bien separarse el azufre, el carbón y el nitrato potásico que, convenientemente mezclados, forman la pólvora común, aprovechándose de la solubilidad de los dos primeros en líquidos distintos y de la insolubilidad en éstos del tercero. Otro ejemplo de análisis mecánico es el que consiste en separar la arcilla y la arena de una tierra basándose en la diferente densidad de cada uno de estos cuerpos. Para ello se practica el procedimiento conocido con el nombre de levigación.

Otro procedimiento de separación mecánica es el que consiste en introducir la mezcla que se ha de analizar en un líquido, procurando que la densidad del mismo esté comprendida entre la de los cuerpos que constituyen la mezcla. Valiéndose de este método es fácil separar la arena del azufre, introduciendo la mezcla de ambos cuerpos en solución de yoduro mercúrico potásico de densidad 3, y vertiendo agua hasta que se haga la separación de la arena y el azufre: aquélla, por ser más densa, va al fondo, y el azufre permanece flotando en la solución.

Mediante la filtración y decantación se separan mecánicamente un cuerpo sólido de un líquido; haciendo uso del embudo de separaciones ó de un sifón es tarea fácil separar dos líquidos que no se mezclen entre sí; por destilación y sublimación se consigue igualmente separar cuerpos que pueden transformarse en gas ó vapor, de otros sólidos ó líquidos que no tengan esta propiedad; por difusión se separan, aunque sólo parcialmente, los gases que constituyen una mezcla.

Cuando no es posible efectuar la separación mecánico-física directamente, entonces se acude á la separación química, haciendo uso de los reactivos, que convierten el cuerpo ó cuerpos que se han de separar en otros, los cuales puedan ser sometidos á una separación mecánica. Se trata, por ejemplo, de separar de una solución que contiene sulfato sódico el ácido sulfúrico combinado con el sodio; no es posible efectuar la separación directa por un método mecánico, pero si en la solución acidulada con ácido clorhídrico añadimos cloruro de bario, se produce en el seno de la misma un precipitado blanco insoluble de sulfato bárico, precipitado que es fácil separar por medio de una simple filtración. En esta clase de separaciones está fundada principalmente la marcha analítica para el reconocimiento de los metales y ácidos, de la que se hará mención más adelante.

Según se ha indicado al principio, el objeto del análisis puede ser el reconocimiento de elementos ó grupos de ellos, ó la determinación de las proporciones en que dichos elementos ó grupos se hallan mezclados ó combinados; de aquí se deriva la división del análisis químico en *cualitativo* y *cuantitativo*. Los métodos que se siguen para la práctica de uno y otro son diferentes, aunque algunas veces, no todas, se fundan en los mismos hechos ó en hechos análogos.

Análisis cualitativo. Después de apreciar los caracteres asequibles á los sentidos por sí solos (color,

olor, sabor, etc.), llamados caracteres *organolépticos,* los cuales facilitan en algunos casos indicaciones de gran valor respecto á la presencia de algunos cuerpos ó á la ausencia de otros (el olor amoniacal, por ejemplo, revela la existencia de compuestos de NH_4; la falta de color indica la ausencia de ciertos metales, como el cromo), se procede siempre, ó casi siempre, á ciertos ensayos, la mayoría de ellos practicados por vía seca (esto es, sin disolver los cuerpos), que sirven para empezar á orientarse, más que por el simple examen organoléptico, sobre la naturaleza de la substancia sometida al análisis. Así, por ejemplo, la simple acción del calor demostrará casi siempre si dicha substancia se carboniza ó no, deduciéndose con seguridad, en el primer caso, que contiene materia orgánica; si es volátil ó no, ó si contiene cuerpos que lo sean, etc., etc. Estos ensayos, llamados generalmente ensayos por vía seca, sólo se practican cnando el primero de ellos ha demostrado que se trata de una substancia de naturaleza mineral ó inorgánica. Los principales son los siguientes: Se calienta una pequeña porción de la substancia en un tubo estrecho de cristal, cerrado por uno de sus extremos, luego otra porción en un tubo abierto por ambos extremos y mantenido algo oblicuo á fin de conocer la acción del aire sobre la substancia á temperatura elevada. Otra porción se mezcla con carbonato sódico y nitrato potásico, y se funde en la lámina de platino; otra se somete á la acción de la llama del soplete, encima de un carbón, y caso que quede residuo sobre éste, se examina el modo de comportarse aquél con el nitrato de cobalto en solución diluída. Una nueva porción de la misma se mezcla con carbonato sódico, se calienta la mezcla sobre el carbón y se observan los fenómenos que suceden; si queda ó no botón metálico, si éste es maleable ó quebradizo, si se forma ó no telilla, el olor que se desprende, etcétera. Otra se calienta en la llama de reducción y se observa la manera de portarse la substancia en una perla de sal de fósforo ó de bórax, primero en la llama oxidante y luego en la reductora, etc. Para observar las reacciones en la llama, se calienta una pequeñísima cantidad de la substancia colocada en hilos de platino muy delgados, en las regiones oxidante y reductora de la llama no luminosa de un mechero Bunsen. Frecuentemente, con menos de un miligramo de la substancia pueden producirse muchas reacciones que permiten formarse concepto bastante acabado de los componentes de aquélla. Las reacciones más sensibles son las que se observan mediante el espectroscopio (examen espectroscópico).

Entre los ensayos preliminares encaminados á descubrir en un cuerpo los elementos electronegativos, pueden también incluirse los que consisten en el tratamiento del mismo por el ácido sulfúrico, primero diluído y después concentrado. Mediante el primero, se reconocen fácilmente: el *ácido cianhídrico,* procedente de cianuros, por su olor característico á almendras amargas; el SH_2 de los sulfuros, por su olor y por ennegrecer un papel impregnado de acetato de plomo; el NO_2 de los nitritos, por el color rojizo de sus vapores; el SO_2 de los sulfitos, por desprenderse olor á pajuela, sin separación de azufre; el SO_2 de los tiosulfatos, también por su olor á pajuela, con separación de azufre; el CO_2 de los carbonatos ó cianatos, por enturbiar una varilla humedecida con agua de barita; el Cl de los hipocloritos, por su olor; el oxígeno de los peróxidos alcalinos y alcalino-térreos, por encender una cerilla con un punto de ignición, etc., etc.

Por el tratamiento de las substancias con ácido sulfúrico concentrado, y calentando, se desprenden también gases ó vapores que pueden ser incoloros y coloreados. Entre los incoloros se reconocen por sus reacciones especiales: el Cl H de los cloruros, el Fl_4 Si de los fluoruros, el CO de los oxalatos ó de otras sales de ácido orgánico, la presencia de substancias orgánicas por experimentar el cuerpo carbonización, etc. Entre los coloreados fácilmente se descubren, por su color y demás reacciones, el cloro de los cloruros, el yodo de los yoduros, el cloruro de cromilo del ácido crómico en presencia de cloruros, el peróxido de nitrógeno de los nitratos, el permanganation de los permanganatos, etc. Algunas veces bastan esta clase de ensayos para llegar á conocer por completo la substancia; pero lo más frecuente es que las indicaciones por medio de ellos obtenidas sean incompletas y se haga necesario, por lo tanto, continuar el análisis por un procedimiento más complicado y más exacto, el de *vía húmeda,* es decir, aquel en que se trabaja principalmente con cuerpos disueltos. En esta parte del análisis es necesario distinguir entre dos casos: que se trate de materias inorgánicas ó minerales ó de materias orgánicas.

En el caso de las materias inorgánicas es necesario proceder ante todo á su disolución, sea en agua, sea en otros cuerpos; de éstos los más usados son: el ácido clorhídrico, el ácido nítrico y la mezcla de ambos (agua regia). El agua, en la mayoría de los casos, disuelve la substancia sin alterar su composición elemental, esto es, sin introducir en ella nuevos elementos; los ácidos, en cambio, casi siempre dan lugar á la formación de compuestos que no existían primitivamente en la substancia; esta alteración química debe tenerse en cuenta durante el curso del análisis, y más todavía al deducir los resultados del mismo. Cuando por la acción de los disolventes mencionados no se consigue la disolución del cuerpo, entonces se procede á lo que se podría llamar su disgregación. El modo de efectuar ésta depende de la naturaleza del cuerpo objeto del análisis, y consiste en transformarla en otras combinaciones solubles en los disolventes ordinarios. Ejemplo de disgregación: cuando se desea reconocer el sulfato bárico, éste se funde con una mezcla de carbonato sódico y carbonato potásico, en un crisol de platino; como resultado de la fusión se obtiene, una vez disuelta en agua la masa fundida, un precipitado blanco de carbonato bárico (soluble en el ácido clorhídrico), y el ácido sulfúrico en forma de sulfato alcalino queda en la disolución acuosa. Uno y otro cuerpo son entonces fáciles de reconocer por los reactivos que les caracterizan.

Una vez, pues, disuelta la substancia objeto del análisis, se procede á aplicar metódicamente al líquido obtenido diferentes reactivos para deducir, de los fenómenos á que éstos den origen, la presencia de determinados elementos ó compuestos.

Antes de pasar á la descripción, siquiera breve, del modo de operar con los reactivos químicos, es necesario decir algo respecto de la manera como se encuentran los cuerpos en sus disoluciones. Este punto, acerca del cual hasta hace relativamente poco tiempo no se tenían más que ideas muy obscuras, ha sido notablemente aclarado por las teorías de

Arrhenius, primero, y de Van t'Hoff después, acerca de la disociación electrolítica. Según estas teorías, en las soluciones acuosas de la mayoría de los compuestos inorgánicos (ácidos, bases, sales) y de algunos de los orgánicos (ácido acético, oxálico, etc.), estos compuestos, designados bajo el nombre general de electrolitos, se hallan más ó menos disociados, separándose en sus componentes *(iones)*, que son precisamente las partes reaccionantes de las sales ó de las combinaciones de carácter ácido ó básico, es decir, son aquellos componentes de una sal que Davy, Liebig y otros químicos denominaban metal por una parte y halógeno ó radical ácido por otra: así, los iones del cloruro sódico son el Cl y el Na; del ácido sulfúrico, el SO_4 y el H, etc. Esta manera de considerar la disolución ha constituído un importante progreso para el análisis químico, dando la explicación de reacciones sin ella inexplicables, facilitando el estudio de otros, el agrupamiento de muchos; reduciendo, en fin, la parte teórica del análisis mineral, en casi toda su extensión, al estudio de las acciones que los iones pueden ejercer entre sí. Véase Disociación electrolítica y Iones.

En la investigación de los iones existentes en una disolución, se empieza siempre por la de los positivos ó *cationes* (metales ó radicales metálicos). Para ello se procede del siguiente modo: la disolución (salvo el caso que se haya empleado, para efectuarla, el ácido clorhídrico ó el agua regia), se trata por solución de ácido clorhídrico, que precipita los iones: plomo, plata y mercurioso (mercuro-ion); separados éstos, por el líquido filtrado se hace pasar una corriente de sulfhídrico que precipita los iones arsénico, estaño, antimonio, oro, platino, plomo (el cloruro de éste no es totalmente insoluble), mercúrico (mercuri-ion), cobre, cadmio, bismuto en estado de sulfuros metálicos; este precipitado, recogido y lavado previamente, es tratado por el sulfuro amónico, que disuelve los sulfuros de arsénico, antimonio, estaño, oro y platino (formándose iones complejos, tiosulfur-iones solubles), y de la solución resultante se precipitan nuevamente por adición de ácido clorhídrico, que descompone los tiosulfur-iones, dejando azufre en libertad. Dicho precipitado puede contener los cinco metales nombrados, y es fácil reconocerlos juntamente. Del mismo modo pueden separarse los sulfuros metálicos insolubles en el sulfuro amónico y reconocerlos uno á uno. Al líquido separado del precipitado obtenido por la corriente de sulfhídrico, se le añade un exceso de solución acuosa de amoníaco, y luego se le trata por el sulfuro amónico; con esto se consigue precipitar los iones de hierro, níquel, cobalto, manganeso, cromo, cinc y aluminio, que luego hay que aislar uno de otro y reconocerlos. El líquido separado del precipitado producido por el sulfuro amónico se acidula con clorhídrico, se calienta largo rato para expulsar el sulfhídrico, se filtra, y el líquido filtrado se neutraliza con amoníaco y se trata por carbonato amónico; así se precipitan los iones calcio, bario y estroncio, fáciles de distinguir entre sí; de una porción del líquido filtrado se precipita el ion magnesio, por adición de fosfato sódico; otra porción del mismo líquido se evapora á sequedad, se calcina, y en caso de que contuviera sal de magnesio, se hierve el líquido con lechada de cal ó agua de barita, se filtra, el líquido filtrado se trata por carbonato amónico para precipitar el exceso de calcio ó bario, se filtra de nuevo, se evapora el líquido filtrado á sequedad, se calcina, se trata por agua, y en el líquido así obtenido se reconocen los iones potasio y sodio. El amoníaco se reconoce por el olor que despide la substancia primitiva calentada con lejía de potasa. De igual modo se reconocen los *aniones* (halógenos, residuos, ácidos); muchos de ellos se descubren ya en el ensayo previo, al paso que la existencia de ciertos metales permite excluir la presencia de otros: así, por ejemplo, si en una solución acuosa se encuentra $Ba^{\cdot\cdot}$ ó $Pb^{\cdot\cdot}$, no puede haber SO_4''; en presencia de $Ag^{\cdot}$ no pueden existir Cl'.

Las substancias orgánicas compuestas de carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno, y á menudo también de azufre, fósforo, cloro, bromo y iodo, al quemarse dejan un residuo (ceniza) que es analizado según el método expuesto. El carbono se reconoce á menudo por el ennegrecimiento de la substancia sometida á la acción del calor. Si se calienta la substancia con óxido de cobre, el carbono se oxida y se convierte en ácido carbónico, que se reconoce por el precipitado de carbonato de barita que forma en el agua de barita. Para el reconocimiento del nitrógeno, se calienta la substancia con cal sodada y se observa si se desprende amoníaco, etc.

En química orgánica no siempre se concreta el análisis al reconocimiento de los elementos que entran en la formación de la molécula, sino que es muy frecuente el tener que practicar la separación de las especies químicas que forman una mezcla: esta clase de análisis se denomina *inmediato*, y la marcha que en este caso se sigue no es sistemática como la citada para las substancias de naturaleza inorgánica. Comúnmente se funda la separación en el uso de los disolventes, agua, alcohol, glicerina, benzol, éter, éter de petróleo, ácidos clorhídrico, etc., siendo indispensable para la práctica de estos análisis tener un conocimiento profundo de la química orgánica. El reconocimiento de las especies químicas, una vez hecha la separación, se funda lo mismo en la observación de sus propiedades físicas que en la transformación que sufren por la acción de los reactivos.

Análisis cuantitativo. El análisis químico cuantitativo requiere un conocimiento perfecto de los elementos que componen el cuerpo objeto de dicho análisis. Se divide en *gravimétrico* y *volumétrico*. En el método gravimétrico se precipita el cuerpo que se ha de determinar en forma de una combinación insoluble de composición conocida, la cual, recogida en un filtro (papel, asbesto, etc.), y después de perfectamente lavada y desecada ó calcinada, se pesa, y del peso se puede calcular la cantidad de aquel cuerpo. El análisis gravimétrico se puede dividir en dos partes: en *directo* é *indirecto*. En el análisis directo se precipita la substancia en una forma insoluble y se pesa. En el análisis indirecto, la determinación de los componentes de una mezcla se hace por cálculo, y se funda en que dos ó más cuerpos por igual tratamiento químico experimentan diferentes cambios de peso. Un ejemplo aclarará el concepto. En una mezcla de cloruro sódico y cloruro potásico debe determinarse la proporción en que se encuentran ambos cuerpos. Para ello se pesa una muestra (a gr.), se disuelve en agua, se precipita el cloro ion al estado de cloruro de plata y se pesa éste (p gr.).

Teniendo estos dos datos, a y p, se calcula la cantidad de cloruro potásico y cloruro sódico respectivamente. Sea x la cantidad de cloruro sódico, y la de cloruro potásico, α la de cloruro de plata procedente

de x gramos del cloruro sódico y β la de cloruro de plata de y gramos de cloruro potásico; partiendo de estos datos se tendrá:

$$\text{Cl Na} \quad \text{Cl K} \qquad \text{Cl Ag} \quad \text{Cl Ag}$$
$$x + y = a \qquad \alpha + \beta = p$$

En estas dos ecuaciones con cuatro incógnitas se puede fácilmente expresar α y β por x é y

$$\text{Cl Na} : \text{Cl Ag} = x : \alpha \qquad \text{Cl K} : \text{Cl Ag} = y : \beta$$
$$\alpha = \frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl Na}} \cdot x \qquad y = \frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl K}} \cdot \beta$$

$\frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl Na}}$ y $\frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl K}}$ son números conocidos: son los cocientes de los pesos moleculares correspondientes.

Designando $\frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl Na}}$ por m y $\frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl K}}$ por n, se tendrá

$$x + y = a$$
$$m x + n y = p$$

de donde se deduce la fórmula

$$x = \frac{p - n \cdot a}{m - n} \qquad \text{é} \qquad y = a - x$$

$$\text{ó} \quad x = \frac{1}{m - n} \cdot p - \frac{n}{m - n} \cdot a$$

Atendiendo esta fórmula general se pueden calcular todos los análisis indirectos.

En el ejemplo citado

$$m = \frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl Na}} = \frac{143.38}{58,5} = 2,4509$$

$$n = \frac{\text{Cl Ag}}{\text{Cl K}} = \frac{143,38}{74,6} = 1,9220$$

$$\text{y } m - n = 0,5289$$

Substituyendo estos valores en la ecuación de arriba se obtendrá

$$x = 1.8907 \cdot p - 3,6340 \cdot a$$

De consiguiente, para conocer la cantidad de cloruro sódico en la mezcla indicada, bastará determinar las sumas a y p, y multiplicar los números resultantes por los coeficientes 36,340 y 1,8907 y restar del último producto el primero. Este procedimiento se utiliza cuando la separación de dos substancias entre sí resulta muy difícil, y es tanto más exacta cuanta mayor es la diferencia de los pesos atómicos de los cuerpos respectivos. En los métodos volumétricos no se pesan los componentes, sino que se miden, usando para efectuar las reacciones, reactivos de valor conocido. Para efectuar las determinaciones de los cuerpos por vía volumétrica, son indispensables recipientes especiales de cabida exactamente conocida, tales son: buretas, pipetas, probetas, frascos aforados, etc. En esta clase de análisis sirve como volumen normal el litro, entendiendo como litro el volumen que ocupa un kilogramo de agua en estado de su mayor densidad y pesado en el vacío, y como temperatura normal suele casi siempre aceptarse la de 15°.

El análisis volumétrico se divide en tres partes: alcalimetría y acidimetría, análisis por oxidación y reducción, y análisis por precipitación.

La *acidimetría* y *alcalimetría* han sido ya tratadas en la palabra que les corresponde.

Los métodos por oxidación y reducción se fundan en que el cuerpo á analizar se oxida ó reduce por la acción de la substancia que sirve para la titulación. A esta clase de análisis pertenecen los fundados en la titulación por las soluciones de permanganato potásico, de bicromato potásico, de yodo (V. Yodometría), de cloruro estannoso, etc.

En los análisis por precipitación, la substancia que se ha de determinar se precipita mediante una solución valorada de otro cuerpo. Es principalmente importante este procedimiento para la dosificación de la plata, la cual se precipita de sus soluciones por el cloruro sódico ó por el sulfocianuro amónico en solución valorada. V. Plata.

Muchos metales se determinan *electrolíticamente*. Para practicar estas determinaciones se pone la solución de la sal metálica en una cápsula de platino que hace el oficio de electrodo negativo, y en la solución se sumerge el electrodo positivo, también de platino y de forma distinta, sostenido por un hilo resistente del mismo metal. El metal precipitado se lava, se seca y pesa. Según la teoría de las soluciones las sales están disociadas en sus iones; al pasar la corriente eléctrica son éstos transportados á los respectivos polos, donde los cationes ceden su carga eléctrica separándose en forma de metal.

Análisis orgánico elemental. El análisis cuantitativo de las *substancias orgánicas,* que consiste principalmente en la determinación del carbono, hidrógeno, nitrógeno y oxígeno, ha sido denominado *análisis elemental.* Antes de someter la substancia á la determinación de los elementos antes indicados se practica un ensayo cualitativo de la misma, y de su resultado depende el método que ha de seguirse. El carbón y el hidrógeno se determinan simultáneamente. Para ello se quema la substancia, en cantidad conocida, de un modo apropiado, transformándose el carbono en anhídrido carbónico y el hidrógeno en agua, y ambos cuerpos resultantes de la combustión se recogen en aparatos á propósito, previamente pesados, se vuelven á pesar y por diferencia de peso se conoce la cantidad de CO_2 y de H_2O respectivamente: por un sencillo cálculo se averigua la proporción por ciento del carbono é hidrógeno que componen la substancia. La substancia que suele emplearse para facilitar la combustión de los cuerpos orgánicos es el óxido de cobre, que cede sin dificultad parte de su oxígeno á la temperatura del rojo y merced al cual tiene lugar la transformación indicada. Cuando el cuerpo orgánico que ha de analizarse contiene cloro, bromo, yodo, azufre ó fósforo, entonces en vez del óxido de cobre se emplea el cromato de plomo. Para recoger el agua formada se emplea un tubo en U conteniendo cloruro cálcico poroso, y para la absorción del anhídrido carbónico un tubo de bolas de Liebig ó de otra forma, conteniendo solución de potasa cáustica. La combustión de la substancia, una vez mezclada con óxido de cobre ó bien colocada en una navecilla de porcelana ó platino y en el interior de un tubo de vidrio infusible (Kali-glass), de unos 60 cms. de largo por 1 á 1,5 de ancho y en el cual se ha dispuesto convenientemente óxido de cobre, se verifica en los hornos llamados de combustión. El tubo puede ser cerrado por un extremo ó abierto por los dos extremos. En el primer caso el extremo abierto se cierra con un tapón de corcho ó caucho y se

pone en comunicación con la rama lateral del tubo de cloruro cálcico, el cual comunica con el aparato de la potasa cáustica. Una vez calentado al rojo el óxido de cobre, se calienta la parte donde se encuentra la substancia, y cuando ya no se observa el paso de más burbujas por el aparato que contiene la potasa cáustica, se rompe la punta del extremo cerrado y se hace pasar á través del tubo una corriente de aire seco y exento de carbónico con objeto de arrastrar la parte de gases que en él se encontrara; después de esto se separan el tubo en U y el recipiente de potasa, cáustica y cuando fríos se pesan. En el caso de emplear el tubo abierto por los dos extremos, procedimiento que generalmente se sigue, se hace pasar durante la operación una corriente lenta de oxígeno seco y puro. Recientemente Deunstedt ha modificado el método anterior, debido á Liebig, simplificándolo bastante por lo que se refiere al aparato; usa tubos de longitud menor, calienta mediante mecheros sencillos de Bunsen y conduce los productos de la combustión sobre asbesto platinado incandescente. Se utiliza también y con buen éxito para los análisis elementales la bomba calorimétrica. En ella se quema la substancia en una atmósfera de oxígeno comprimido (20 á 30 atmósferas) y el anhídrido carbónico y el agua se absorben en tubos ó aparatos á propósito, como se ha visto anteriormente.

La determinación cuantitativa del nitrógeno en las substancias orgánicas se efectúa, ó bien separando el nitrógeno de las mismas como tal y recogiéndolo en una campana graduada para proceder á su medición, ó bien se transforma en amoníaco, el cual á su vez se determina por pesada ó volumetría.

Para medirlo al estado de gas se sigue el método de Dumas, que consiste en calentar la substancia con óxido de cobre en un tubo de combustión cerrado por un extremo. En el extremo abierto se pone cobre metálico, y en el extremo cerrado bicarbonato sódico ó carbonato magnésico; primero se expulsa el aire del tubo calentando el bicarbonato sódico, después se calienta al rojo el óxido de cobre con la substancia, recogiendo los gases en una campana graduada llena de lejía de potasa; ésta absorbe el anhídrido carbónico y el agua formados en la combustión de la substancia; al final de la operación se calienta de nuevo parte del bicarbonato que arrastra el N que puede quedar en el tubo. Atendiendo las condiciones normales de presión y temperatura, etcétera, se mide el volumen de nitrógeno desprendido.

Cuando se trata de transformar el nitrógeno en amoníaco se pueden seguir dos métodos, el de Will y Varrentrapp y el de Kjeldahl. El primero consiste en calentar la substancia con cal sodada y recoger el amoníaco en una solución valorada de ácido sulfúrico, y el segundo en calentarla por espacio de largo tiempo con ácido sulfúrico concentrado y luego desprender de la solución sulfúrica el amoníaco, que en estado de sulfato amónico en la misma se encuentra, por una lejía concentrada de sosa y en caliente, y como en el caso anterior, recogerlo en una solución valorada de ácido sulfúrico. V. para más pormenores Abonos (Análisis).

La determinación cuantitativa del cloro, bromo y yodo se efectúa generalmente según el método de Carius, que consiste en calentar la substancia con ácido nítrico y nitrato de plata en un tubo cerrado de paredes resistentes y en pesar después el cloruro, bromuro y yoduro de plata formados en la reacción.

El tanto por ciento de oxígeno se calcula por diferencia una vez conocida la proporción de los demás elementos.

Como complemento del análisis elemental de las materias orgánicas puede considerarse la determinación de su fórmula *empírica* y de la *de constitución*. La primera se calcula fácilmente conociendo la composición centesimal, que se deduce del análisis elemental y el peso molecular (V. éste). Para llegar al conocimiento de la segunda es preciso acudir á operaciones complejas de química orgánica (formación de sales, saponificación de éteres, introducción de nuevos grupos de átomos en la molécula, transformación de unos grupos en otros, etc.), que generalmente se consideran ya fuera del campo de la química analítica.

Análisis de los gases. Los componentes de una mezcla de gases también se determinan volumétricamente. Este análisis eudiométrico (gasométrico, volumétrico de gases, eudiometría, gasometría) utiliza medios absorbentes (ácido sulfúrico, hidrato potásico, ácido pirogálico disuelto en lejía de potasa, cloruro de cobre, etc.), que se apoderan de ciertos gases y son introducidos según un orden determinado en los tubos graduados que contienen la mezcla de gases, de modo que los componentes de ésta son eliminados uno tras otro. En caso de mezclas gaseosas combustibles, á una porción determinada de la mezcla contenida en un eudiómetro mantenido sobre la cuba de mercurio se le añade un exceso de oxígeno ó de hidrógeno (según la naturaleza del gas que se ha de determinar), se inflama la mezcla resultante por medio de la chispa eléctrica, se determinan los productos de la combustión y por el cambio de volumen observado se calcula la cantidad de los gases quemados. Otras veces se determina la cantidad de un gas por pesada, es decir, se recoge en un tubo pesado previamente que contenga una substancia apropiada para absorberlo, se pesa después de la absorción y por diferencia de peso se conoce su cantidad. Véase *Análisis orgánico elemental* en este mismo artículo.

Otros métodos. En el mismo análisis microquímico de substancias animales y vegetales, minerales y rocas, empléanse durante la observación microscópica reactivos que tiñen intensamente determinadas substancias, las disuelven ó producen en ellas cambios ostensibles. Los cuerpos contenidos en las perlas de bórax ó de fósforo obtenidas mediante el soplete pueden reconocerse igualmente por su forma de cristalización. Merced al microscopio pueden diferenciarse los más pequeños cristales y para medir los ángulos de los mismos se usa un microgoniómetro.

El análisis zooquímico, que tiene por objeto determinar los principios químicos de las materias animales, á más del microscopio, utiliza también la diálisis, mediante la cual se separan principalmente los cuerpos cristalizables de los no cristalizables, porque estos últimos son á menudo un obstáculo para las reacciones.

Para el análisis rápido de mezclas constituídas exclusivamente por dos sales análogas, difíciles de separar analíticamente (cloruro potásico y bromuro ó yoduro potásicos, sulfato de potasa y sulfato de rubidio), se determina la conductibilidad eléctrica de soluciones al 1 por 100, en razón á que la resistencia de las soluciones al paso de la corriente es proporcional á los pesos moleculares de las sales disuel-

tas. Para estas determinaciones se usa un aparato en el cual sirve de indicador un teléfono (análisis telefónico).

En el análisis densimétrico se calcula la cantidad de un determinado cuerpo contenida en un líquido por la densidad de éste, contando siempre con que no existe ningún otro cuerpo en el mismo líquido. Este método de análisis tiene gran aplicación en la industria, y para el mismo se usan frecuentemente areómetros que marcan directamente la cantidad de substancia disuelta (alcohómetros, sacarímetros, pesalejías, etc.). El análisis densimétrico es también aplicable á los cuerpos sólidos; así, por ejemplo, del peso específico de las patatas puede deducirse su contenido en fécula.

El *análisis colorimétrico* determina la riqueza de ciertas soluciones por la intensidad de su coloración. En él se compara la solución objeto de análisis con una solución normal de riqueza conocida, variando el grosor de la capa del líquido analizado hasta obtener igual intensidad de coloración que la de la solución normal, ó diluyendo el líquido que se analiza hasta que en capas de un mismo grosor tengan igual intensidad de color la solución normal y el líquido analizado. El análisis colorimétrico se aplica á la determinación cuantitativa de materias colorantes y de jarabes y zumos en la fabricación del azúcar y á la del carbono en los aceros; hay una serie de métodos basados en la determinación del color pardo que tienen las disoluciones de yodo en yoduro potásico. Todas las reacciones en las cuales parte del yodo queda libre en una solución de yoduro potásico pueden valuarse por este método. Para la diferenciación de substancias coloradas pueden usarse vidrios colorados tras los cuales las diferentes substancias experimentan cambios característicos en su coloración. A través de un cristal de determinado color, el verde de cromo parece de color pardo rojizo; pero si este verde está mezclado con otras substancias, el color percibido á través de dicho cristal tiene otro tinte. Por la vía óptica puede determinarse también el contenido de materias grasas de la leche.

El poder rotativo de los líquidos se utiliza especialmente para determinar la cantidad de azúcar contenido en la remolacha, la cantidad de sacarosa, etc. Sin embargo, mediante la polarimetría puede también determinarse la cantidad de cuerpos inactivos, en razón á que el poder rotatorio de ciertos cuerpos activos experimenta á menudo considerables variaciones cuando se le añade un cuerpo inactivo. Así, por ejemplo, la polarización del tartrato potásico disminuye por la adición de cloruro sódico y en cambio aumenta por adición de cloruro potásico, hechos en los cuales puede fundarse un método de análisis para las mezclas de ambas sales. El poder de refracción de las soluciones ó mezclas permite también en algunos casos determinar cuantitativamente la composición de las mismas, usándose especialmente el refractómetro para la determinación cuantitativa de las grasas.

En análisis industriales proporciona á veces grandes servicios el denominado *análisis termométrico* en el cual se calcula la cantidad de tal ó cual compuesto por el grado de calor desarrollado en una reacción determinada y en condiciones especiales. Si dos sales producen al disolverse en el agua un desigual descenso de temperatura, podrá calcularse la composición de una mezcla de ambas sales por el descenso de temperatura que esta mezcla produzca al disolverse en el agua.

Como rama independiente del análisis químico ha nacido el análisis espectroscópico. V. Espectroscopia.

De la aplicación del análisis en abonos, aguas, esencias, grasas, tierras, etc., se hablará en las respectivas palabras.

Bibliogr. I. Análisis en general y análisis cualitativo. J. Casares, *Elementos de análisis químico mineral* (Barcelona, 1897); Ostwald, *Die wissenschaftlichen Grundlagen der analytischen Chemie* (Leipzig, 1897); Friedheim, *Einführung in das Studium der qualitativen chemischen Analyse* (octava edición, de Rammelsbergs «*Leitfaden für die qualitative chemische Analyse*», Berlín, 1902); Zettnow, *Anleitung zur qualitativen chemischen Analyse, ohn Anwendung von Schwefelwasserstoff* (Berlín, 1867); Wartha, *Die qualitative chemische Analyse mit Anwendung der Bunsenschen Flammenreaktionen* (Zurich, 1867); Will, *Anleitung zur chemischen Analyse* (Leipzig, 1883); Will, *Tafeln zur qualitativen chemischen Analyse* (Leipzig, 1883); Fresenius, *Anleitung zur qualitativen chemischen Analyse* (Brunswig, 1895); Rüdorff, *Anleitung zur chemischen Analyse, für Anfänger* (Berlín, 1901); Hlasiwetz, *Anleitung zur qualitativen Analyse* (Viena, 1899); Beilstem, *Anleitung zur qualitativen Analyse* (Leipzig, 1898); Classen, *Handbuch der analytischen Chemie*, 1.ª parte: *Qualitative Analyse* (Stuttgart, 1896); Bottger, *Grundriss der qualitativen Analyse vom Standpunkt der Lehre von den Tonen* (Leipzig, 1902); Hoppe-Seylers, *Handbuch der physiologischen und pathologischen chemischen Analyse* (en colaboración con Vhierfelder, Berlín, 1893).

II. Análisis cuantitativo. Fresenius, *Anleitung zur quantitativen chemischen Analyse* (Brunswig, 1878-87); Friedheim, *Leitfaden für die quantitative chemische Analyse* (5.ª ed. de los Rammelsbergs «*Leitfaden*», Berlín, 1897); Rose, *Ausführliches Handbuch der analytischen Chemie* (Leipzig, 1867-1871); Autenrieth, *Quantitative Analyse* (Friburgo, 1899); Jaunasch, *Praktischer Leitfaden der Gewichtsanalyse* (Leipzig, 1897); Classen, *Quantitative Analyse durch Elektrolyse* (Berlín, 1897); Krüss, *Spezielle Methoden der Analyse, Anleitung zur Anwendung physikalischer Methoden* (Hamburgo, 1893); Bunsen, *Gasometrische Methoden* (Brunswig, 1877); Winkler, *Technische Gasanalyse* (Friburgo, 1892); *Análisis volumétrico:* Mohr, *Lehrbuch der chemischen Titriermethode* (Brunswig, 1896); Winkler, *Praktische Uebungen in der Massanalyse* (Friburgo, 1898); Kühling, *Lehrbuch der Massanalyse* (Stuttgart, 1900); Behreus, *Anleitung zur mikrochemischen Analyse* (Hamburgo, 1899), y *zur mikrochemischen Analyse der wichtigsten organischen Verbindungen* (el mismo, 1895 y siguientes); Huysse, *Atlas zum Gebrauch bei der mikrochemischen Analyse* (Leiders, 1900).

III. Análisis químico industrial. Bolley, *Handbuch der technisch-chemischen Untersuchungen* (Leipzig, 1888); Port, *Die chemisch-technische Analyse* (Brunswig, 1888-90); Böckmaun-Lunge, *Chemisch-technische Untersuchungsmethoden* (Berlín, 1899-1900); König, *Untersuchung landwirtschaftlich und gewerblich wichtiger Stoffe* (Berlín, 1898); Ahreus, *Anleitung zur chemisch-technischen Analyse* (Stuttgart, 1901); «*Zeitschrift fur analytische Che-*

mie», publicado por Fresenius (Bisbaden, desde 1864).

ANÁLISIS SITUS. *Matem.* Parte del análisis matemático llamado también Topología (V.). Según la definición de Listing, que parece ser el fundador de esta rama de las matemáticas, se ocupa el ANÁLISIS SITUS de las leyes de dependencia, posición relativa y sucesión de puntos, líneas, superficies y cuerpos, así como de sus partes y agregados en el espacio, prescindiendo de toda relación ó comparación métrica. V. TOPOLOGÍA.

ANALÍTICA. F. Analytique. — It. Analitica. — In. Analitics.—A. Analytische Methode.—P. Analytica.—C. Analitica. f. Método científico para descomponer un todo real ó ideal y proceder al examen de sus partes ó elementos.

ANALÍTICA. *Mat.* Llámase *función analítica* á toda función continua $u = P + i\,Q$ de variable imaginaria $z = x + i\,y$ tal que la razón $\frac{\Delta u}{\Delta z}$ tenga un límite finito y determinado para todo valor de z, independientemente del de $\frac{\Delta x}{\Delta y}$ para este punto, cuando Δu y Δz decrecen indefinidamente. V. IMAGINARIA.

Prolongación analítica de una función de variable imaginaria. Sean dos funciones analíticas f_1 y f_2 de variable imaginaria, holomorfas, esto es, desarrollables en series de Taylor, la f_1 para todo punto de una cierta área A_1 y la f_2 para todo punto de una cierta área A_2, y tomando valores iguales para todo punto de la parte común á A_1 y A_2. (Se supone que A_1 y A_2 tienen una parte común y una sola.) Se llama á f_2 prolongación analítica de f_1 en A_1. Véase IMAGINARIA.

ANALÍTICA (GEOMETRÍA). *Mat.* Se designa así á la parte de las matemáticas en la que se establecen y deducen por medio del cálculo las propiedades geométricas de las figuras.

Parece que los primeros ensayos de geometría analítica se deben á Descartes y Fermat. En la *Geometría* del primero (1637) es donde se empezó á publicar la resolución de problemas geométricos valiéndose del método de las coordenadas, y puede considerarse el libro como un verdadero tratado de lo que se llamó después *geometría analítica plana,* con ligeras indicaciones acerca de la geometría analítica del espacio.

El fundamento de la geometría analítica es la noción de ecuación de una curva que de la *Geometría* de Descartes se deduce ser la siguiente: Sea una curva cualquiera, y en el plano dos rectas *ox* y *oy*. Imaginemos que por los diversos puntos de una de ellas *ox* se trazan paralelas á la otra hasta que encuentren á la curva. La ley analítica que expresa la dependencia entre los segmentos de estas paralelas y las distancias de *o* á los puntos en que cortan á *ox*, se llama ecuación de la curva. A las paralelas las llama *Omnes ordinatim aplicatae*, de donde el nombre de ordenadas con que se les designa hoy. La primera idea de expresión analítica de un lugar geométrico la tuvo Descartes, al resolver el problema de Pappus, cuyo enunciado es: Sean *n* rectas en un plano. Se busca un lugar geométrico de puntos tal, que si desde uno cualquiera trazamos rectas inclinadas de un cierto ángulo respecto á las *n* dadas, el producto de algunos de los segmentos comprendidos entre el punto escogido y aquellos en que las rectas trazadas corten á las dadas esté en una relación constante con el producto de los demás segmentos. En la resolución de este problema (libro I de su *Geometría*) halló Descartes que señalando un origen *A* en una de las rectas, distante *x* del punto *B*, pie de la oblicua *C B* = *y* trazada desde el punto *C* del lugar geométrico, todas las otras *y* de los diferentes puntos dependían de *x* por una ecuación compuesta de tres partes, una de las cuales contenía potencias de *y*, otra potencias de *x* y otra cantidades conocidas. Así, dado un valor de *x*, la ecuación da inmediatamente otro de *y*, y la sucesión de valores simultáneos los puntos del lugar geométrico.

En el libro II de su *Geometría* se ocupó Descartes del grado y género de las curvas y de su generación por movimientos de líneas rodando una sobre otra, de la distinción entre elipse, hipérbole y parábola por las ecuaciones de las mismas, y del trazado de tangentes y normales que aplicó, entre otras curvas, á la conchoide y á los óvalos que llevan su nombre. Hacia el final del libro II se encuentra una ligera indicación acerca de la geometría analítica en el espacio. El libro III de la *Geometría analítica* de Descartes está dedicado al álgebra, á la cual quedaba referida la geometría según los dos primeros libros.

La *Geometría* de Descartes apareció en 1637. Un año antes escribió Fermat á Roberval una carta en la que se ocupa del método *De maximis et minimis,* y en la que se indica que él, Fermat, enseñaba aquellas cuestiones desde hacía siete años en Burdeos. Así es que en 1629 Fermat poseía los principios de la geometría analítica, si bien su primera publicación data de 1637, y aparece en ella el nombre de Descartes y de un modo cierto el conocimiento de la *Geometría* de este último. La más importante publicación de Fermat referente á la geometría analítica lleva por título *At locos planos et solidos isagoge,* en la que de un modo diáfano y claro se plantea la ecuación de un lugar geométrico, claridad y diafanidad que hacen resaltar más la obscuridad de su contemporáneo, y por algún tiempo rival, Descartes.

En 1655 floreció Wallis, que publicó un tratado de secciones cónicas según los métodos de la geometría analítica nueva, y en cuyo libro aparece por primera vez el símbolo ∞.

La geometría analítica del espacio debe su origen principalmente al francés Parent (1666-1716), cuyas investigaciones y trabajos fueron desconocidos durante largo tiempo. Su tratado *Des affections des surfaces* (1700) es el primer ensayo sistemático de geometría del espacio, y en donde por primera vez se establece la ecuación de una superficie, referida á tres ejes coordenados rectangulares. A Parent se deben también algunos estudios de carácter analítico sobre las hélices.

Hasta Newton los matemáticos se ocuparon principalmente de lugares geométricos de segundo orden. En 1704 publicó aquel genio de las matemáticas su *Enumeratio linearum tertii ordinis,* en el que investigó las propiedades de líneas de órdenes superiores al segundo. Muchos de los teoremas enunciados en su tratado no tuvo á bien Newton demostrarlos, lo cual originó la publicación de una obra de Stirling *Linae tertii ordinis Newtonianae,* complemento del anterior.

A la *Geometría orgánica* de Mac-Laurin (1698-1746) debe la analítica importantes progresos, en especial sobre las líneas de grado superior al segundo, sobre las podarias, series de curvas, etc. En 1729 publicó Maupertuis un libro sobre *Les affections des courbes,* en el que se ocupa de lo que después se ha llamado singularidades de las mismas.

El abate De Braguelongue se ocupó extensamente de las curvas de cuarto orden, en Memorias enviadas á la Academia de París.

En 1731 apareció el tratado de las líneas alabeadas de Clairaut, llamadas por él de doble curvatura. Este libro puede considerarse también como un tratado de los principios de la geometría analítica del espacio, pues en su primera parte se definen las ecuaciones del plano, y de las superficies más conocidas: cono circular y general, paraboloide, superficies de revolución cualesquiera, etc. En la segunda y tercera parte se hace aplicación de los principios del cálculo infinitesimal, buscando las tangentes y planos normales, rectificación, etc.

En el año 1748 acabóse de publicar el álgebra de Mac-Laurin, con un apéndice en latín, titulado: *De linearum geometricarum propietatibus generalibus,* que contiene un capítulo sobre líneas geométricas en general, otro sobre las cónicas y otro sobre las curvas de órdenes superiores. En el mismo año apareció el famoso tratado de Euler *Introductio in analysis Infinitorum* (Losana), en dos tomos, de los cuales el segundo es un tratado admirable de la aplicación del cálculo á la geometría, en el que se encuentran tratados con la elegancia de Euler, que forma época en los anales de la historia de las matemáticas, los principios generales de la teoría de las curvas geométricas, su clasificación por órdenes, clases y géneros; las cónicas, deduciendo todas sus propiedades de la ecuación general; las superficies y sus ecuaciones, discutiendo particularmente la ecuación general de segundo grado con tres variables; las asíntotas; las líneas de tercero y cuarto grado, la curvatura, la semejanza é intersección de curvas, la construcción geométrica de las ecuaciones; algunas curvas trascendentes, intersección de superficies, transformación de coordenadas, etcétera, etc. La *Introductio* de Euler es uno de los libros más completos, útiles y hermosos que se han escrito sobre matemáticas. A Euler se le deben, además, numerosos escritos sobre geometría analítica, á cuyas Memorias siguieron otras en gran número, publicadas en su mayor parte en las Memorias de la Academia de Berlín.

En este rápido bosquejo del desarrollo de la geometría analítica no hemos de pasar en olvido las *Institutiones* de María Agnesi; la *Introduction à l'Analyse des courbes algébriques,* de Cramer; el *Usage de l'Analytique de Descartes pour découvrir sans le calcul différentiel les propriétés principaux des lignes des divers ordres,* de De Gua (1740); las *Institutiones analyticae,* de Riccatto y Saladino (1731-1813); el *Lehrbegriff der Gesamten Mathematik,* de Kästner, y las *Proprietates algebraicarum curvarum,* de Waring (Cambridge, 1762), cuyo libro contiene un capítulo sobre *Proprietates algebraicorum solidorum.*

En las postrimerías del siglo XVIII la analítica del espacio hizo grandes progresos, principalmente en Francia, en donde florecía á la sazón, con gran esplendor, la recién fundada Escuela Politécnica. Profesor de esta escuela fué Monge, que escribió el admirable tratado titulado *Feuilles d'Analyse appliquée à la Géométrie.* Con Monge renació la geometría antigua ó sintética, abandonada durante algún tiempo por la seguridad que prestaba al razonamiento el método analítico, no sin protestas de algunos geómetras, entre los que hay que citar á Malfatti (*Della curva cassiniana,* París, 1781). Monge escribió, además del libro citado y de un tratado de geometría descriptiva, dos Memorias de gran importancia, una sobre evolutas, radios de curvatura é inflexiones de las curvas alabeadas, y otra sobre propiedades de superficies, en especial de las desarrollables.

Carnot, Poncelet y Chasles en Francia, Möbius, Steiner Shröter y Staudt en Alemania, desarrollaron dentro del siglo XIX la geometría según la nueva orientación, que venía á ser un renacimiento de la antigua, formándose así el cuerpo de doctrina titulado geometría de la posición, proyectiva ó sintética, cultivada en nuestros días por geómetras como Reye, Schur, Sturm, Kötter y Torroja.

La analítica, á pesar de la elegancia de la *Nueva geometría,* no permaneció estacionaria, como lo atestiguan los trabajos de Gergonne (1771-1859) y Lamé (1795-1870), antes bien, sufriendo el empuje de su hermana gemela, vió entrar en su campo métodos nuevos, tales como los que originan las coordenadas homogéneas barycéntricas de Möbius, las trilineales de Plücker, y las tangenciales de Plücker y Bobilier, de las que resultó sencillísima la expresión analítica del principio de la dualidad y de la relación colineal, tan fecunda en geometría.

A Plücker se debe una clasificación de las curvas planas de tercer orden (*System der analytischen Geometrie,* Berlín, 1835), así como teoremas generales sobre curvas de orden n, en especial sobre las singularidades de las mismas (fórmulas de Plücker), publicadas en su *Theorie der algebraischen Kurven* (Bonn, 1839).

La teoría de los determinantes alcanzó gran desarrollo con los trabajos de Hesse, excelente geómetra alemán, el cual no dejó de aplicarlos á la geometría analítica, estableciendo así una serie de propiedades geométricas como traducción al lenguaje de la geometría de ciertas identidades algébricas, procedimiento muy usado más tarde, cuando la teoría de las invariantes lineales alcanzó gran desarrollo. Uno de los libros que más han contribuído á propagar los meritísimos trabajos de Hesse es la *Geometria analítica* de Salmón, libro traducido varias veces á distintos idiomas, así como el de Clebsch, *Vorlesungen über Geometrie,* editado por Lindemann.

El camino indicado por Plücker para el estudio de las curvas planas fué seguido por Cayley en el estudio de las alabeadas, al cual, así como á Halphen (*Mémoire sur la classification des courbes gauches algébriques,* 1882) y Noether (*Zur Grundlegung der Theorie der algebraischen Raumkurven,* Berlín, 1883), debe importantes progresos la teoría de las mismas.

Como ya hemos dicho, la teoría de las formas dió gran impulso á la analítica; la idea fundamental, al aplicar aquélla á ésta, fué la de establecer las propiedades geométricas de las figuras por ecuaciones analíticas invariantes para cualquier transformación lineal de coordenadas, estableciendo cómo de una ecuación dada se deducen sus invariantes y en qué número. Las matemáticas deben á Cayley, Sylvester Salmón, Hermite, Brioschi, Aronhold y Clebsch sus progresos en este sentido. La teoría de los invariantes da el método más general para investigar propie-

dades geométricas por procedimientos analíticos, pues dando métodos para deducir los invariantes y covariantes de una forma dada F, éstos, igualados á cero, dan inmediatamente todas las propiedades proyectivas de $F = 0$.

Las curvas algébricas en general parecían del dominio de la analítica, mas ya Grassman, en 1846, hizo tentativas para establecer sintéticamente sus propiedades, tentativas renovadas más tarde por Lüroth, Steiner en 1848, Jonquières en 1856, Cremona en su *Introduzione ad una teoria geometrica delle curve piane* (Bologna, 1862), Schur en 1876 y Thieme en 1878 y 1882, en distintos trabajos. Sobre este punto, los resultados más importantes se deben á Kötter, el cual los publicó en una memoria agraciada con el premio Steiner, de la Academia de Berlín, y que lleva por título *Grundzüge einer rein geometrischen Theorie der algebraischen ebenen Kurven* (1887), mereciendo especial mención los trabajos de Paolis, interrumpidos por su muerte prematura.

La geometría analítica no se limitó al espacio de tres dimensiones desde la aparición de la memoria de Cayley, *Chapters in the analytical Geometry of (n) dimensions* (1869), cuya publicación fué seguida de la *Memoir on abstract geometry*, profundizando en estos estudios Grafsmann, Riemann, Beltrami, el cual se ocupó en especial de las variedades de curvatura constante; Helmholtz, que trató de caracterizar la variedad por la existencia de una serie de movimientos, idea desarrollada más tarde por Lie; Klein, en especial en sus aplicaciones á la *Liniengeometrie;* Clifford, Veronese, Segre, etc.

La llamada geometría sobre una curva algébrica debe su origen á una memoria de Clebsch, titulada *Ueber die Anwendung der Abelsche Funktionen in der Geometrie* (1863), en la que considera la ecuación que Abel da como definidora de clase de integral abeliana, como la de una curva algébrica plana, de cuya consideración provienen notables consecuencias, introduciendo la moción de *género* de una curva algébrica. En este orden de ideas son muy dignos de mención los trabajos de Cremona (1871) y Noether (1871 y 1873), Kronecker (1881) y Dedekind-Weber (1882), expuestos en la *Theorie der algebraischen Funktionen einer Veränderlichen* (Leipzig, 1902) de Hensel y Landsberg, así como los de Segre y Castelnuovo (1894).

La geometría sobre una superficie algébrica, generalización de la anterior, debe su desarrollo á Noether (1870 y 1875), Picard (1885-1889), Humbert (1893-1895), Castelnuovo y Enriques (1897-1901), como puede verse en el excelente tratado de Picard y Simart, *Théorie des fonctions algébriques de deux variables* (1897-1906).

La llamada geometría diferencial, después del desarrollo que dió Monge á la misma y de los trabajos de Meusnier sobre curvatura de superficies y de Gauss sobre el mismo tema, coordenadas curvilíneas sobre una superficie y geodésicas de la misma, permaneció algún tiempo estacionaria, hasta Lamé, que aplicó los resultados de Gauss al espacio de tres dimensiones con las coordenadas elípticas y curvilíneas generales (*Leçons sur les coordonnées curvilignes*, París, 1859), que Riemann generalizó aún para el espacio de n dimensiones. Entre los diversos tratados sobre geometría diferencial de curvas y superficies, citaremos los de Serret, Schell, Darboux, Bianchi y Lilienthal.

ANALÍTICA. *Mec.* Nombre dado por Lagrange á la mecánica racional, en la que se establecen y deducen las propiedades referentes al equilibrio y movimiento de los sistemas mediante el análisis matemático.

ANALÍTICAS (LENGUAS). *Filol.* V. LENGUAS.

ANALÍTICOS (LOS). *Fil. (Tà Analytiká.)* Título que en tiempo de Galeno (siglo II de nuestra era) se dió, y que posteriormente fué universalmente adoptado, á una parte del *Organon* ó de la lógica de Aristóteles. Dicha parte se divide en otras dos: *Primeros Analíticos,* que se ocupa de resolver el silogismo en sus diversas figuras y en sus más simples elementos, y *Últimos Analíticos,* que presenta las reglas y las condiciones de la demostración en general. Kant de una manera análoga, dió también el nombre de *Analítica trascendental* á la parte de la *Crítica de la razón pura* que descompone la facultad de conocer en sus elementos los más irreductibles.

ANALIZADOR. F. Analyseur. — It. Analizzatore. — In. Analyser. — A. Analysator — P. Analysador. — C. Analisador. — E. Analizilo. *Elect.* Placas que se utilizan para estudiar la dirección del movimiento electrolítico, las cuales sin comunicar con la pila, están sumergidas en una cuba electrolítica en actividad y situadas entre los electrodos sin tocarlas.

ANALIZADOR. *Ópt.* Son los aparatos destinados á conocer la polarización de la luz que ha atravesado cierto medio ó se ha reflejado en una de sus superficies. Tales son los aparatos llamados compensador de Babinet, de Senarmont, etc. A veces están constituídos por aparatos análogos á los polarizadores (prismas de Nicol y sus similares, pilas de placas, etcétera). V. POLARIZACIÓN.

ANALIZADORES ARMÓNICOS. *Fís.* Llámanse así los aparatos que sirven para calcular los coeficientes de los diversos términos de una serie trigonométrica de Fourier, desarrollo de una función $y = f(x)$ definida por una curva gráfica. Tienen gran importancia en la observación de mareas, temperaturas diurnas, etc., pues permiten de un modo expedito calcular las amplitudes de las vibraciones de distintos períodos, y deducir por ende su importancia. Parece que la idea primitiva de la construcción de uno de estos aparatos se debe á Amsler. El de James Thomson es muy interesante, y pasamos á describirlo.

Cuando se tiene $y = f(x)$ y se quiere desarrollar en serie de Fourier

$$y = \Sigma\, A_u \cos.\, n\,x + B_u \operatorname{sen}.\, n\,x$$

los coeficientes A_u y B_u vienen dados por las expresiones

$$A_u = \frac{\int_0^{2\pi} y \cos.\, n\,x\,dx}{\pi}$$

$$B_u = \frac{\int_0^{2\pi} y \operatorname{sen}.\, n\,x\,dx}{\pi}$$

El analizador de Thomson permite evaluar integrales definidas de la siguiente forma:

$$\int \psi(x)\,\varphi(x)\,dx$$

y consiste en una esfera libre apoyada entre un platillo inclinado susceptible de girar alrededor de un

eje normal á las caras del mismo, y un cilindro horizontal móvil alrededor de un eje, que es normal al eje de rotación del platillo. La esfera se desliza entre una generatriz del cilindro y el diámetro horizontal del platillo. Si el corrimiento angular de éste es proporcional á $\varphi(x)\,dx$, y mediante un mecanismo apropiado se corre la esfera sin impedir su movimiento de rodadura, según una dirección paralela á las generatrices del cilindro, y de tal modo que la distancia del punto de contacto de la misma con el platillo al centro de éste, sea proporcional á $\psi(x)$, la esfera transmitirá el movimiento al cilindro, y el giro de éste será proporcional á la integral anterior.

El aparato de Thomson no es único. El lector que quiera conocer otros, podrá consultar el *Catálogo de modelos matemáticos*, de Dyck (Munich, 1892), y el artículo de Burkhardt sobre *Interpolación trigonométrica*, en la *Enciclopedia matemática*, de Tenbner (Leipzig, 1904), así como el opúsculo de la casa Coradi, constructora de instrumentos de esta naturaleza, *Der harmonische analysator* (Zurich, 1894).

ANALIZAR. F. Analyser. — It. Analizzare. — In. To analyse. — A. Analysieren. — P. Analysar. — C. Analisar. — E. Analizi. Estudiar, criticar una obra de arte en todos sus pormenores. ‖ v. r. Ser sometido al análisis.

Deriv. **Analizador. Analizable.**

ANALOGÍA. F. y A. Analogie. — It., P. y C. Analogia. — In. Analogy. — E. Analogio. (Etim. — Del gr. *aná*, conforme á, y *logos*, razón.) f. Relación de semejanza. ‖ Parte de la Gramática que trata de las palabras consideradas aisladamente.

Deriv. **Analógicamente. Analógico, ca. Análogo, ga.**

Analogía (Interpretación por). *Der.* V. Interpretación.

Analogía. *Filos.* Término de lógica para expresar una forma de ilación, real ó material, apoyándose en la semejanza entre cosas particulares. Para los antiguos, la analogía era una semejanza de relaciones. Aristóteles la designó con el nombre de *ejemplo (parádeigma)* y daba á la analogía el valor de proporción matemática ó igualdad de razones. El uso del nombre *analogía* en el sentido lógico corriente se le encuentra por primera vez en Galeno. Esta argumentación procede estableciendo en la premisa mayor la existencia de una relación entre dos cosas y la de otra relación entre otras dos. En la premisa menor se sienta que un término de una de las dos relaciones conviene en un punto con su término correlativo. Y la conclusión será que idéntica comunidad de acuerdo habrá entre los otros dos términos correlativos.

Aristóteles refiere la analogía á la inducción, y según él, sólo difiere de ella en tener la conclusión particular y un dato también particular, en vez del general de la inducción. Kant y los suyos con Hamilton mantuvieron la relación de la analogía con la inducción, pero la explican de otra manera. Por la inducción, dicen, pretendemos probar que algún atributo pertenece ó no á todos los miembros de una clase porque pertenece ó no á varios individuos de la misma; por analogía, que todos los atributos de una cosa pertenecen ó no á otra cosa, porque muchos de los atributos convienen ó no á esta otra cosa. Inducción es, pues, uno en muchos, porque uno en todos; analogía: muchos en uno, porque todos en uno. Será, verbigracia, una inferencia analógica atribuir al tifus la muerte producida por una enfermedad en la que se hubieran observado varios síntomas correspondientes á los observados en él; en tanto que sería discurrir inductivamente concluir que aparecerá en todos los pacientes el tifus por haber observado uno de sus síntomas en un número de ellos. La apreciación de Kant y de Hamilton no es del todo satisfactoria. En el primero de los citados ejemplos la ilación puede ser una verdadera inducción, dependiendo de la especie de síntomas que son fundamento de la conclusión, y, en cambio, el segundo ejemplo puede ser un caso de mera analogía.

En materia de hechos, es claro el concepto de analogía: en rigor no existe más que entre términos diferentes en una relación del mismo género, y su dominio es en cierta manera sin límite; mientras que no existe la semejanza estricta más que entre hechos de la misma especie, ó á lo menos del mismo género, y una propiedad que se dice semejante es inherente á los objetos de que se la afirma. Por tanto, discurrir por analogía es sacar una conclusión de una semejanza observada entre dos cosas; es inferir que dos cosas reconocidas semejantes en uno ó varios puntos se parecen aún en un trazo no observado. El raciocinio por analogía está en íntima relación con la inducción; tanto que en rigor aquél queda absorbido en ésta; mejor, no existe, sino que el argumento de analogía es una inducción. Como que la argumentación por analogía es una forma especial de inducción, por tanto en el fondo no distinta de ella, merece conservar el nombre tradicional. En el uso común y cotidiano de la vida utilizamos la analogía con positivas ventajas; en la labor científica sirve con frecuencia de punto de partida para establecer hipótesis y para emprender las investigaciones y las experiencias que las hipótesis dictan. Los resultados dependerán del número é importancia de las semejanzas conocidas: en tal caso la analogía será provechosa, si no es contradicha por diferencias notables, y si los objetos no tienen en buen número propiedades que nos sean desconocidas.

Analogía. *Fisiol.* V. Anatomía.

Analogía. *Gram.* Es el nombre de una de las partes de la gramática según la división que de ella se hace en la escuela tradicional. Se ocupa de la clasificación de las palabras todas del lenguaje, presentándolas en categorías de significación, y haciendo ver en lo posible las formas particulares que afectan en cada una de aquellas agrupaciones. Es el trabajo preliminar de la verdadera gramática de palabras-ideas, pues el más alto fin de la gramática es llegar á ofrecer todas las posibles formas de la expresión del pensamiento por medio de oraciones, en las que, naturalmente, el pensamiento se exteriorice de manera ordenada, y el medio de hacer aptos los elementos para la formación de las oraciones sintácticas es la analogía. Atendiendo á este respecto de la ordenación de las palabras á la expresión de las ideas, la analogía será el primero de los miembros en la división de la gramática. Si se atiende al otro punto de vista de las palabras, el de su materialidad, la primera parte será la prosodia. A un gran número de gramáticos modernos no place el nombre de Analogía en el sentido expuesto, y su contenido lo estudian y exponen en una ó varias sesiones, pero siempre con nombres diferentes de *analogía* para el título de las secciones. V. Gramática.

Analogía. *Ling.* La analogía ejerce un importante papel en la lingüística. Ella explica la introducción

de palabras de una lengua en otra análoga, pues es violenta la admisión de voces de estructura y fonética totalmente disparatadas. Este importante fenómeno explica la circulación y la conservación de un caudal de vocabulario en toda una familia de lenguas, que con pocas diferencias aparecen en la misma extensión en cada una de las lenguas componentes de la familia, en las que la esencial diferencia radica en la pronunciación y procedimientos de léxico. Ejemplo, las lenguas neolatinas. La analogía preside los cambios de letras en la derivación de las palabras de raíces de lenguas-madres, en lo que se da la mano con la ley fonética de la asimilación orgánica (cambio de una letra con otra igual á su inmediata en naturaleza) y gradual (cambio de una en otra letra por razón del grado del órgano de producción); la analogía con esta segunda ley tiene su completa aplicación en lingüística: ofrecen analogía la *b* y la *p*, la *f* y la *v*, la *c* y la *g*, la *d* y la *t*, la *j* y la *ch*, la *m* y la *n*, la *n* y la *ñ*. En esta analogía está fundada la *ley de permutaciones*, de Grimm. (V. Fonética). Por analogía se forman regularmente grupos de palabras según las terminaciones afijas de otras: el niño, siguiendo la terminación *ido* de los participios de la tercera conjugación, dirá, naturalmente, *deshacido*, y por analogía con las palabras que llevan el afijo *able*, se dirá *intervievable*. Ella se ejerce asimismo sobre la acentuación, la cantidad de las sílabas, sobre las declinaciones y conjugaciones: en castellano muchos nombres acabados en *or*, los que forman el femenino, siguiendo al latín, en *triz*, lo componen en *ora: autor, autora;* en francés, ciertas palabras acabadas en *eur* forman el femenino en *euse*, como los femeninos de los adjetivos en *eux*, como *menteur* «mentiroso», *menteuse;* en latín, los imperfectos de la 3.ª conjugación, como *regebam*, con la *e* de la terminación larga, se han formado por analogía con los respectivos de la segunda, etc. La analogía modifica los géneros del substantivo, suprime el de muchos adjetivos, borra la diferencia de ortografía entre palabras diferentes por el origen y el sentido y conduce de la homofonía á la homonimia. Es uno de los disolventes más activos de las lenguas; pero es á la vez el más rico molde de nuevas palabras en una lengua literaria, y con ello la más preciosa rueda en el marchar progresivo de las lenguas: es la regla y límite del neologismo.

Bibliogr. Darmsteter, *De la création actuelle des mots nouveaux dans la langue française* (París, 1877); V. Henry, *L'Analogie en général et les formations analogiques de la langue française* (Lila, 1883); A. H. Sayce, *Principes de philologie comparée* (París, 1884).

ANALOGÍAS. *Mat.* Existen en las matemáticas puras, así como en las aplicadas, problemas en los que las ecuaciones diferenciales que los resuelven son análogas así entre las del equilibrio de un hilo y las del movimiento de un punto, entre las de la curvatura de la elástica alabeada y las velocidades angulares en el movimiento de un sólido con un punto fijo (*Analogía cinética*, de Kirchhoff), las ecuaciones fundamentales de algunos movimientos de flúidos y las de la electrodinámica; las del equilibrio dinámico calorífico y eléctrico, las diferentes oscilaciones, etc., etc., las cuales han dado muchas veces lugar á descubrir nuevas é importantes propiedades. Petrovitch, de la universidad de Belgrado, ha escrito un libro titulado *La Mecanique des phénomènes fondée sur les analogies* (París, Colección Scientia, n.º 27).

Analogías de Delambre y Neper. Llámanse así á las siguientes fórmulas de trigonometría esférica en que *A*, *B* y *C* representan los ángulos de un triángulo esférico, y *a*, *b*, *c* los lados opuestos á los mismos.

Analogías de Delambre (1808):

$$\operatorname{sen}\frac{1}{2}(A-B)\operatorname{sen}\frac{1}{2}c=\operatorname{sen}\frac{1}{2}(a-b)\cos\frac{1}{2}C$$

$$\cos\frac{1}{2}(A-B)\operatorname{sen}\frac{1}{2}c=\operatorname{sen}\frac{1}{2}(a+b)\operatorname{sen}\frac{1}{2}C$$

$$\operatorname{sen}\frac{1}{2}(A+B)\cos\frac{1}{2}c=\cos\frac{1}{2}(a-b)\cos\frac{1}{2}C$$

$$\cos\frac{1}{2}(A+B)\cos\frac{1}{2}c=\cos\frac{1}{2}(a+b)\operatorname{sen}\frac{1}{2}C$$

Se llaman también de Gauss, pues fueron publicadas simultáneamente por Gauss en su *Theoria motus*, y aun por Mollweide (*Zach's monatliche Correspondenz*, 1808).

Dividiendo entre sí las fórmulas anteriores se llega á las de Neper (1614) que expresan los valores de

$$\text{tang.}\frac{1}{2}(A+B),\ \text{tang.}\frac{1}{2}(A-B)$$

$$\text{tang.}\frac{1}{2}(a+b)\ \text{y}\ \text{tang.}\frac{1}{2}(a-b)$$

Véase cualquier tratado de *Trigonometría esférica*, por ejemplo, los de Serret y Hobson.

ANALOGIO. (Etim.—Del gr. *analogeion*, atril.) m. *Arquit.* Especie de ambón ó púlpito que existía en las antiguas basílicas.

ANALOGISMO. F. y C. Analogisme. — It. y P. Analogismo. — In. Analogism. — A. Ähnlichkeitsschluss. — E. Analogismo. (Etim.—Del gr. *analogismos*, raciocinio.) m. *Fil.* Raciocinio fundado en la comparación de las relaciones que existen entre objetos diferentes. ‖ Argumento que procede del efecto á la causa. ‖ Razonamiento por analogía.

Deriv. **Analogista.**

ANALOGISTAS. m. pl. *Hist.* Antiguamente se daba este nombre á los gramáticos partidarios de la analogía en la formación de las lenguas, en contraposición á los anomalistas, que no admitían la formación analógica. Los analogistas sostenían que iguales terminaciones en las palabras expresaban relaciones semejantes, mientras que los anomalistas no admitían tales afirmaciones. Muchos filósofos y gramáticos tomaron parte en las discusiones, entre ellos Aristarco, con los alejandrinos y Varrón, que fueron partidarios de la analogía.

Bibliogr. Varrón, *De lingua latina;* L. Lersch, *Die Sprachphilosophie der Alten* (Bonn, 1838); V. Henry, *De sermonis humani origine et natura quid senserit M. T. Varro* (París, 1883).

ANÁLOGO, GA. adj. Que tiene analogía con otra cosa; semejante.

Análogo. *Zool.* Se llaman *análogos* aquellos órganos que, sin ser iguales, realizan la misma función; así, por ejemplo, las branquias de los moluscos y las de los peces son órganos *análogos*. También se dice, aunque no siempre en el mismo sentido, órganos *homólogos*. V. esta voz.

ANALONIO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *alonion*, pequeña extensión.) m. *Bot.* (*Analonium* Lem.) Sección del género *Cactus* L. de la familia de las cactáceas. V. Cacto.

ANALQUITO. *Geog.* Pueblo de la República de San Salvador, en el dep. de Cuscatlan, dist. de Cojutepeque (á 12 kms.); 1,000 habits. Fuentes minerales ferruginosas en sus alrededores.

ANALTO, TA. (Etim. — Del gr. *an,* priv., y *althein,* curar.) adj. *Patol.* INCURABLE.

ANAM ó ANNAM. *Geog.* (*Annam,* «Mediodía apaciguado».) Antiguo reino de Indo-China que forma parte del gobierno de la Indo-China francesa (V. mapa INDO-CHINA FRANCESA), entre 17° 30′ y 10° 30′ de lat. N. y 106° 30′—109° de long. E., limitado al E. por el mar de la China, al N. por el Tonkín, al O. por el Laos y al S. por Cochinchina; su extensión es de 135,000 kms.², y su población era en 1904 de 7.096.465 habits., de entre ellos 4,000 chinos y 250 europeos.

Geografía física y biológica. Presenta una zona litoral, estrecha y abundante en islas, de costas accidentadas, pero pobres en bahías, siendo excelente la de Cam-Ranh, en donde fundara Aymonier un puesto en 1888, abandonado más tarde, y hacia el Laos, con quien confina, ofrece la cordillera annamita de aspecto desigual; á la altura de Hué y del Lang Bian ofrece pendientes abruptas hacia el mar de la China, mientras que desciende suavemente hacia el Mékong, cubriendo todo el Laos central; de Hatraí á Ailao tiene una altitud media de 800 m., y los senderos que unen los altos valles de los ríos costeños y de los afluentes del Mékong la atraviesan á 450 m.; de Ailao á Anjé es casi infranqueable, siendo las mayores alturas de 2,000 m.; al S. de Anjé se pierde en una gran meseta de 600 m. de elevación, teniendo al E. los ríos del mar de la China y al O. los afluentes del Mékong, siendo muy próximas unas á otras las fuentes de muchos de ellos, recomenzando el macizo en la altura del Dar Lac para formar el Lang Bian y remontarse á 2,000 metros. Los ríos carecen de importancia, exceptuando el Donnai, que desemboca en el Mékong. El clima es templado por la proximidad del mar. La temperatura máxima es de 37° de Junio á Agosto, y la más baja es de 11° de Diciembre á Enero. La estación de las lluvias dura de Noviembre á Abril, y la de sequía de Abril á Noviembre. Los productos vegetales son los propios de todo país tropical (arroz, algodón, canela; especias, azúcar, te, sésamo, café, coco). Los bosques contienen toda clase de maderas, entre ellas la apreciada del áloe. La fauna comprende tigres, elefantes, rinocerontes, búfalos, monos, ciervos, jabalíes, pavos reales y papagayos. La pesca y la caza de cocodrilos se efectúan con actividad. Entre los animales domésticos encuéntranse caballos, bueyes, cabras, carneros, y, sobre todo, el cerdo chino. Existe gran riqueza minera (oro, plata, cobre, cinc, hierro, carbón), pero hasta ahora no ha sido explotada. Los habitantes son en su mayoría anamitas, las tres cuartas partes de la población total, existiendo numerosas agrupaciones étnicas como los Pn Thaís, de cabellos largos, barba á lo nazareno, mirada franca y aspecto poco asiático, al cuidado de elefantes y bueyes, que se les encuentra hasta Silao; los Moí Cédangs, en el país Moí partiendo de Tra My, de mirada dura y penetrante, nariz aguileña, elevada estatura, guerreros y amantes del pillaje; los yaraís, semiindependientes aún, son de tipo malayo y hablan una lengua gutural, rica en términos; se dedican á la ganadería; los radés, de costumbres dulces, facciones regulares, construyen sus habitaciones sobre estacas y son excelentes jinetes, mientras que los anamitas son bajos de estatura (1'6 m. por término medio), pero bien proporcionados, flacos y ágiles; ofrecen la cara ancha y sin pelo, la frente baja, aplastada la nariz, los ojos oblicuos y el cabello negro y espeso. No se afeitan la cabeza y se recogen el cabello en moño. El color de la piel varía entre el blanco sucio y el chocolate. Los pómulos son menos salientes que en los chinos. El estandarte real es de color naranja, y blanco el de la bandera nacional. Se cubren la cabeza con un turbante azul ó negro. Los pobres usan un gran sombrero de paja barnizada. En la tierra baja las viviendas se edifican sobre estacas para evitar la humedad del suelo. El idioma anamita es monosilábico, aislado y provisto de seis acentos tónicos. Pertenece á la familia lingüística mon-anamita, pero se halla tan fuertemente mezclado de palabras chinas que parece un dialecto chino antiguo. La escritura anamita es ideográfica, derivada de la china; la literatura es puramente china. Entre el pueblo está bas-

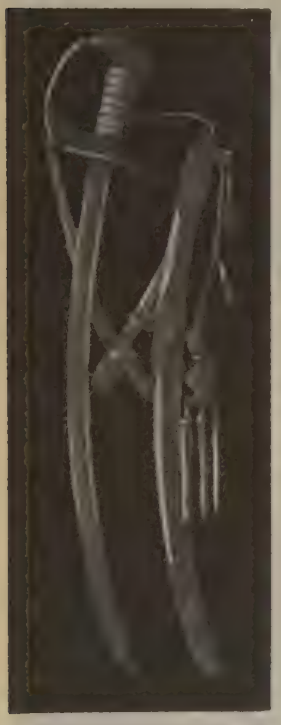

Sable del emperador de Anam, 1885 (Museo del Ejército, París)

Soldado anamita (artillería)

Anamita (mujer de Hanoi)

tante generalizada la instrucción primaria, leer y escribir (con caracteres chinos). Los anamitas son de genio alegre y locuaz, desconfiado, tímido, vanidoso

Anamitas

y corrompido por un largo despotismo. Son muy aficionados á la música y al teatro, que han llegado á cierto grado de desarrollo. Su religión consiste en un culto á los espíritus protectores. Las clases cultas son adeptas de Confucio y hay también muchos budhistas. Los católicos. descendientes mestizos de los portugueses, que en 1624 emigraron de Macao y del Japón, y de los expulsados de Malaca, forman un conjunto de 420,000 almas, con 6 obispos.

Producciones. Los naturales se ocupan principalmente en la agricultura, en especial la del arroz, de la canela que abunda al S. de Zuang-Nam y ha atraido á Faí Foo, Tra My y Tam-Ky una importante colonia china que monopoliza su tráfico y del algodón. Cultívanse también muchas especies de plantas oleaginosas. La producción del café, el te y las habichuelas adquieren cada vez más importancia. Entre los animales domésticos figuran en primera línea el búfalo y el cebú, como animales de tiro y de carga. La pesca ocupa gran parte de la población del litoral. Los oficios se hallan casi exclusivamente en manos de los chinos, así como el comercio. Entre los productos de la industria deben mencionarse los artículos de laca y de metal. La cría del gusano de seda y el tejido de la misma son florecientes. Se importan principalmente hilados y tejidos de algodón, opio, te, petróleo, tabaco, papel, cacharrería y fósforos, procedentes de Europa, India inglesa, China y Japón. Los principales artículos de exportación, son: sederías, azúcar, areca, pieles, sal, tejidos de seda, algodón, te, canela, ganado, rotén y cunao. Están abiertos al comercio extranjero los puertos de Qui-Nhon, Turan y Fuyén en la bahía de Xuanday. Las líneas telegráficas enlazan Hué con Thuanang y Turan y se han prolongado hasta Mékong. Haifong está unido por medio de un cable á Saigón. Hay un ferrocarril de Hanoi á Turan por Hué (hasta Vinh, 322 kilómetros). Una serie de canales ponen en comunicación los ríos principales. Existe una Cámara mixta de Comercio y Agricultura, creada por Doumer. A pesar de acuñarse monedas de oro y de plata, tanto éstas como las piastras mejicanas y españolas antiguas se cuentan solamente según el peso del metal que contienen. La piastra de comercio (acuñada también en piezas de $^1/_2$, $^1/_5$, $^1/_{10}$), igual 100 céntimos, se evalúa en 5'40 frs. de plata.

Geografía política. Francia, en sus comienzos, queriendo seguir una política de asimilación, desposeyó al soberano y á los mandarines de sus prerrogativas, substituyéndolos con otros procedentes del Tonkín, y en vista del mal resultado de semejante política, revistió nuevamente de su investidura al monarca, á quien se le dió un Consejo de Ministros presidido por el presidente superior francés, y á los mandarines se les restableció su autoridad, pero aumentándoles sus responsabilidades. ANAM es una monarquía absoluta y hereditaria, que desde 1884 reconoce el protectorado de Francia, la cual representa al reino en todas las relaciones exteriores. Los empleados anamitas administran el país bajo la inspección de empleados franceses, con excepción de las aduanas, obras públicas y servicios que requieran la dirección de empleados ó ingenieros europeos. Un residente general francés dependiente del gobernador general de la Indo-China, con gabinete civil y guardia militar, reside en la capital Hué, cuyo puerto Thuanang cuenta con una guarnición permanente. El rey está asistido por seis ministros, cuyas resoluciones son examinadas por una comisión y presentadas luego al rey. Vela por la administración un consejo de censores. El reino está dividido en 6 pro-

Aldea anamita

vincias, cada una de las cuales consta de tres *huen* (departamentos), que á su vez se subdividen en 3 ó 4 *fu* (distritos). La administración de justicia es arbitraria y cruel. En primera instancia hay jueces rurales, y en última instancia las autoridades de *huen* y

Duy-Tan, rey de Anam

fu. La hacienda es próspera; los ingresos se recaudan del impuesto personal, impuesto sobre la propiedad, aduanas, derechos de navegación, de pesca y bosques. El ejército indígena que existía en 1900 se componía de 2,405 hombres.

Historia. El Tonkín y Cochinchina fueron conquistados por Chi-Huang-ti, emperador de la China, y ocupados por colonos chinos el año 214 antes de J. C. Procedente de la India y de Ceilán, extendióse el budhismo por el país. Por los años 263 de J. C., se sublevó uno de los magnates en Cochinchina y formó transitoriamente un reino independiente. Asimismo ANAM, de 222 á 618 de J. C., fué casi independiente de China hasta que la poderosa dinastía Tang restableció su soberanía. En 1010 fundó Lí en ANAM una dinastía independiente, que duró hasta 1225. El Tonkín se separó en 1164 de China. Tres campañas de Kublai Khan, emperador de Mogolia, terminaron con una paz favorable al Tonkín (1288). En 1409 empezó la guerra, que terminó en 1427, haciéndose ANAM independiente de China, que sólo conservó una soberanía nominal. Hasta el siglo XVIII dominó sobre ANAM y Tonkín la dinastía Lí. En 1511 desembarcaron los portugueses en el país y al poco tiempo los españoles, que mantuvieron por bastante tiempo trato con los naturales, llegando á internarse en el país de Laos; más tarde erigieron los holandeses una factoría en la capital Hanoi. El Tonkín, que desde 1545 fué gobernado por la familia Trigue (Trinh), llegó á ser una gran potencia. La Cochinchina fué gobernada desde 1600 por virreyes indígenas de la familia Nguyen-Hoang, el fundador de la actual dinastía. Residían en Hué, pero en la primera mitad del siglo XVII obtuvieron la supremacía sobre la dinastía Lí. El rey Nguyen-Angne, expulsado á consecuencia de la sublevación de los tres hermanos Tay-Son, se hizo fuerte en la isla Fucuog, y en 1787 concluyó en Versalles una alianza defensiva y ofensiva con Francia, la cual, en cambio de la península de Turan y dos pequeñas islas vecinas, le prometió 20 buques, 5 regimientos y medio millón de escudos españoles en material de guerra. En 1789 llegó á Cochinchina el obispo Pigueux de Béhaine procedente de Siam, con una escuadra francesa y en calidad de plenipotenciario de Luis XVI, y en la inmediata guerra de sucesión ayudó á su protegido á obtener la victoria. Este se hizo proclamar luego emperador Chia-Lung *(el Afortunado)*. Llevó á cabo en 1802 la unión de Tonkín y Cochinchina con ANAM. Bajo el reinado de sus sucesores Mignemogue, y el hijo de éste, Thieutri, fueron perseguidos en los años 1833, 1838 y 1843 los cristianos, cuyas comunidades, españolas y francesas, se habían ido extendiendo desde 1610. Una escuadra francesa que se presentó delante de Turan en 1847, bajo el mando de Lapierre, no alcanzó un edicto de tolerancia, por lo cual fué aniquilada la escuadra anamita.

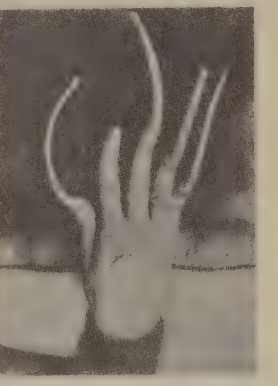

Mano de un anamita de elevado rango

Después de la partida de los franceses, Tu-Duc ordenó nuevas persecuciones contra los cristianos. En Septiembre de 1856, ante la negativa de los mandarines á admitir un rescripto imperial, los franceses bajo el mando de Lelieux de Villesur-Arc, tomaron por asalto la ciudad de Turan, de la que luego se retiraron. En 1858 una escuadra hispano-francesa bajo el mando de Rigault de Genouilly, se apoderó de Turan; en 1863 cayó también Saigón, pero sólo quedó ocupada Cochinchina. Finalmente, el emperador hubo de admitir el convenio de Saigón ó de Hué (1867), por efecto del cual fué cedida á Francia la provincia de Saigón junto con Vien-hoa y Mytho. Este territorio fué organizado en 1867 bajo el nombre de *Cochinchina francesa*.

En vista de que el río Mékong era á propósito para servir como vía de tránsito hacia el interior de la Cochinchina oriental, dirigieron los franceses sus miradas hacia la provincia del N. de ANAM, hacia el Tonkín. El explorador francés Dupuis remontó en 1870 el Songka hasto Yunnan; pero la guerra franco-alemana paralizó tales esfuerzos. Sólo en 1873 pudo Dupuis remontar el Songka, apoderándose de los fuertes de Hanoi. En 1874 se firmó un convenio en virtud del cual se abrían tres puertas más al comercio francés, y en el mismo año se firmó un tratado de comercio, según el cual se cedía á los franceses la zona de la desembocadura del Songka. En 1882 se apoderó el comandante Rivière de la ciudadela de Hanoi, pero fué cercado por las banderas amarillas y negras (restos de los rebeldes chinos taiping) y vencido. Poco después murió Tu-Duc y le sucedió su

sobrino, bajo el nombre de Fudak; pero fué destituído y substituído por Hiefoa. Entonces el almirante Courbet en 1883 destruyó los fuertes de la costa de Hué, y Anam reconoció el protectorado de Francia, que obtenía la libertad de acción en el Tonkín. La ciudadela de la capital fué definitivamente cedida á los franceses. Doumer, gobernador general de la Indo-China, distinguióse por su gestión económica en el país (1897-1902). En 3 de Septiembre de 1907 los franceses hicieron dimitir á Than Tai, cuyos excesos habían motivado una queja general en el país, substituyéndolo en la regencia por su quinto hijo Duy-Tan, que tiene nueve años de edad, de acuerdo con el Consejo del reino.

Bibliogr. Fr. Marcelo de Rivadeneyra, *Historia de las Islas del Archipiélago y Reinos de la Gran China, Tartaria, Cochinchina, Malaca, Sian, Camboxa y Jappón* (Barcelona, 1601); Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los Castellanos en las Islas i Tierra Firme del Mar Océano* (Madrid, 1728); *Relationi delle missioni de Vescovi viccarii apostolici, mandati alli regni di Siam, Cocincina, Camboia e Tunkino* (Roma, 1677); Fr. Vicente de Zalazar, *Historia de la provincia del SS. Rosario de Philipinas, China y Tunking* (Manila, 1742); Fr. Domingo Collantes, *Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, China y Tunquín de la Orden de Predicadores* (Manila, 1783); Fr. Juan de la Concepción, *Historia general de Philipinas, Conquistas espirituales y temporales de estos Españoles Dominios, establecimientos, progresos y decadencias. Comprehende los Imperios, Reinos y Provincias de las Islas y Continentes con quienes ha havido comunicación,* etc. (Manila, 1788); Bastian, *Die Völker der östlichen Asien,* tomo I (Leipzig, 1866); Bouillevaux, *L'Annam et le Cambodge* (París, 1875); Luro, *Le pays d'Annam* (2.ª ed., París, 1898); Dutreuil de Rhins, *Le royaume d'Annam* (2.ª ed., París, 1899); Devéria, *Histoire des relations de la Chine avec Annam* (París, 1880); Lemire, *Cochinchine française* (7.ª ed., París, 1887); Launay, *Histoire ancienne et moderne d'Annam* (París, 1884); Bouinais y Paulus, *Le royaume d'Annam* (2.ª edición, París, 1886); Silvestre, *L'empire d'Annam et le peuple annamite* (París, 1889); Lanessan, *L'Indo-chine française* (París, 1888); Lanessan, *La colonisation française en Indo-Chine* (París, 1895); Landes, *Contes et légendes annamites* (Saigón, 1886); Dumoutier, *Les chants et les traditions populaires des annamites* (París, 1890); Baille, *Souvenirs d'Annam* (Saigón, 1900); Baille, *Les institutions annamites* (Saigón, 1900, 2 t.); E. Schmidt, en 2 tomos de Helmolt, *Weltgeschichte* (Leipzig, 1902); Aubaret, *Code annamite* (París, 1865, 2 t.); Sobinsthay, *Cours de législation et d'administration annamites* (París, 1898) y el *Journal officiel de l'Indo-Chine française;* P. Pasquier, *L'Annam d'autrefois, Essai sur la Constitution de l'Annam avant l'intervention française, El Correo Sino-Annamita ó Correspondencia de las Misiones del Sagrado Orden de Predicadores en Formosa, China, Tong-King y Filipinas* (Manila, 1866-92); Archibald Little, *The Far East* (Oxford, 1905); Marqués de Barthélemy, *En Indo-Chine* (1896-97); *Tonquín, Laos, Annam septentrional* (París, 1901); *Mission Pavie en Indo-Chine* (París, 1900-907).

ANAMÁ. *Geog.* Lago que comunica con la orilla izquierda del Solimões, frente las bocas del Purús (Brasil). ‖ Pobl. y dist. junto á dicho lago, estación de vapores que suben por los ríos Purús y Jurus.

ANAMÁ-ARAPECÚ. *Geog.* Pobl. del Estado de Amazonas, en el Brasil, agregada al mun. de San Gabriel.

ANAMABU ó ANAMABOU. *Geog.* Pobl. de la prov. Fanti, en la colonia inglesa de la Costa de Oro, á 16 kms. al E. de Cape Coast Castle, con 4,200 habits.

ANAMAKIA. *Geog.* Aldea fundada por los franceses en 1885 en la bahía de Diego Suárez (Madagascar); 1,500 habits.

ANAMALAI. (*Anamaly,* montaña de los elefantes.) *Geog.* País montañoso, incluído en el sistema de los Ghats occidentales, dist. de Koimbator, presidencia de Madrás (India inglesa), de 80 kms. de largo y 50 de ancho y cuyas cimas se elevan á más de 2,000 m. En la parte baja existen espesos juncales sumamente insalubres, pero en la comarca alta el clima es muy sano y la vegetación exuberante (árboles tiek, gengibre, cardamomos, pimienta, zarzaparrilla). Abunda el elefante, el búfalo y el tigre; los habitantes de Anamalai pertenecen á la raza de los toda.

ANAMALLI. *Geog.* Montaña de la India Meridional, presidencia de Madrás, uno de los picos más culminantes de la cordillera de Cardamum, en cuya extremidad septentrional se levanta; tiene 2,690 pies de elevación.

ANAMANHA. *Geog.* Lago junto á la confluencia del Madeira, en el Amazonas (Brasil).

ANAMANOS ó ANANOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de origen galo, que habitaba en el N. de Italia, en la región que formaron después los ducados de Parma y de Plasencia.

ANAMAPIÁ. *Geog.* Riachuelo del Estado de Amazonas, que desagua en la orilla derecha del Solimões, inmediatamente debajo de Fonte Boa.

ANA MARÍA. *Geog.* Sierra de la prov. de Yamparáez, dep. de Chuquisaca, con minas de plata y cobre (Bolivia).

Ana María. *Geog.* Cayos ó islotes en el canal de entrada al fondeadero de Caballones, en la costa S. de la isla de Cuba.

ANAMARTESIA. F. Anamartésie. — It., In., P. y C. Anamartesia. — A. Sündlosigkeit. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *amartia,* pecado.) f. Impecabilidad.

ANAMARÚ. *Geog.* Río de la isla de Marajo (Brasil).

ANAMARY. *Geog.* Igarapé ó canal del municipio de Moura, en el Estado de Amazonas (Brasil); comunica con el río Uniny en el que vierte las aguas que recibe del río Anamarysinho.

ANAMBAR. *Geog.* Pueblo del Asia, situado al NE. del Beluchistan, en la frontera del Wasir, en una meseta de unos 1,000 m. de altura.

ANAMBAS. *Geog.* Grupo de pequeñas islas, de mediana altura, entre Borneo y Malaca (V. mapa de la Indo-China), residencia del rayah de Lingga, dependiente del gobierno holandés de Riuw; de 673 kms.² de extensión, con 3,200 habits. (malayos mahometanos).

ANAMBÉS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Estado de Pará (Brasil), de color claro, altos, bien conformados y facciones regulares.

ANAMBOARINA. *Geog.* Pueblo del centro de la isla de Madagascar, en el país de los Betsileos, á orillas de un afluente del río Mangoka ó San Vicente, á 990 m. sobre el nivel del mar.

ANAMEBEA. f. *Zool.* (*Anamoebaea* Kröyer.)

Género de anélidos poliquetos, de la familia de los lubicolas. La especie mejor conocida es la *A. oerstedti*, que vive en las Antillas.

ANAMELEC. *Hist. bibl.* Ídolo adorado por los sefariaítas, que llevó Sargón á Samaria, después de destruído Israel. En los textos cuneiformes consta con los nombres de *Anunitu-malkitu*, *Anumalku* y *Amumalik*. Era una divinidad femenina cuyo carácter y atributos no están bien determinados. Se la ha identificado con la Luna, haciéndola esposa del Sol *(Aa)* y con el dios *Ami*, seguido del epíteto *maliku*. En este caso sería el «dios pez», el que aportó á la tierra las ciencias y las artes, según Beroso.

Bibliogr. Franc. Vigouroux, *La Bible et les découvertes modernes*.

ANAMENIA. f. *Bot.* (*Anamenia* Vent.) Género de plantas sinónimo del *Christophoriana* Burm., de la familia de las ranunculáceas.

ANAMESITA. f. *Geol.* Roca básica del tipo granitoide, familia del piroxeno, compuesta de los elementos de la dolerita plagio clásica. Se presenta en estado granoso, de granos muy finos, y es de origen volcánico. A esta roca se la considera como un estado intermediario entra la dolerita y el basalto.

ANAMIM. *Hist. ant.* Antiguo pueblo del Egipto, que la Biblia (Gén. X y Paralip. I) menciona el segundo entre los descendientes de Mesraim.

ANAMIRTA. *Bot.* V. Coca de Levante.

ANAMIRTINA. f. *Quím.* Cuerpo al que se le asigna la fórmula $C_{19}H_{26}O_{10}$ y se encuentra en las semillas de la coca de Levante *(Anamirta cocculus)*. juntamente con la picrotoxina. Se presenta en agujas finas, blancas, insípidas, muy poco solubles en el agua caliente y casi insolubles en la fría, en el alcohol y en el éter. El ácido sulfúrico concentrado la tiñe de color amarillo pálido. Se la ha denominado también *coculina*.

ANAMNESIS. *Psic.* F. **Anamnésie.**—It. **Anamnesi.** —In., P. y C. **Anamnesis.**—A. **Erinnerung.** (Etim. — Del gr. *aná*, reiter., y *mnesis*, memoria.) *Liturg.* Palabra con la que modernamente se designa la parte de la misa que sigue á la consagración. Se ofrece con variedades en las varias liturgias, presentando la mayor riqueza de colección de anamnesis la liturgia mozárabe. V. Misa.

Anamnesis. *Patol.* Conjunto de antecedentes del estado actual del enfermo ó de un período determinado de su afección.

Anamnesis. f. *Psicol.* Reminiscencia, acto de volver á la memoria las ideas de los objetos olvidados. ‖ Arte de recordar ó de adquirir memoria.

Deriv. **Anamnéstico, ca.**

ANAMNIÓTICO. m. *Zool.* Adjetivo que se aplica á aquellos vertebrados cuyo embrión carece de amnios (anfibios y peces).

ANAMÓRFICO, CA ó ANAMORFÓTICO, CA. adj. *Mineral.* Se da este nombre á aquellos cristales que, colocados en su posición más estable, tienen el núcleo invertido.

ANAMORFOSIS. F. **Anamorphose.**—It. **Anamorfosi.**—In. **Anamorphosis.**—A. **Wandlungsbild.**—P. **Anamorfose.**— C. **Anamorfosis.** — E. **Anamorfozo.** (Etim. — Del gr. *aná*, que indica transposición, y *morphé*, forma.) *Bot.* Se llama *anamorfosis* toda degeneración que modifica sensiblemente el aspecto de una planta. Suele consistir generalmente en una evolución de la florescencia que se efectúa en sentido contrario de lo normal, y por efecto de ella cada uno de los órganos ó elementos que constituyen un estado particular de la evolución ó desarrollo de la planta, se tronsforma en el que inmediatamente debe precederle; así, por ejemplo, la corola se convierte en un cáliz, los carpófilos en estambres, los estambres en pétalos, etc.; á veces *(phillodia)* degeneran algunos elementos de la flor, convirtiéndose en hojas verdes, y si todos participan de esta degeneración *(antholisis, clorantia)*, aparece en vez de la flor una yema que se convierte en hojas al desarrollarse normalmente.

Anamorfosis. *Fís.* Cuando se forma la imagen de un objeto á través de un sistema óptico, puede ocurrir que sea aquélla semejante al objeto ó que resulte más ó menos deformada. Vulgarmente se designa la imagen en este último caso como anamórfica. En los laboratorios y museos de física hay generalmente una porción de aparatos dióptricos ó catóptricos mediante los cuales se ven las imágenes de ciertos dibujos como si fueran de cuerpos conoci-

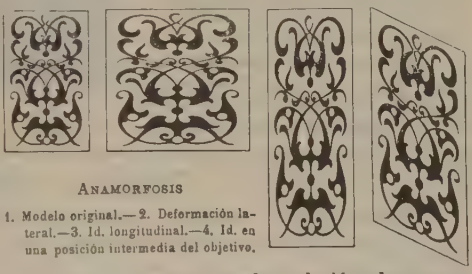

Anamorfosis

1. Modelo original.—2. Deformación lateral.—3. Id. longitudinal.—4. Id. en una posición intermedia del objetivo.

dos, que no parecen guardar relación alguna con aquellos dibujos. Generalmente son espejos cónicos ó cilíndricos, poliedros de cristal, etc.

En óptica geométrica se designa con el nombre de representación anamórfica de un objeto plano normal al eje de un sistema óptico, á la representación astigmática con diferente aumento en dos direcciones rectangulares. A una serie de objetos planos elementales (puntos) del eje corresponden en la representación astigmática dos series de imágenes. Estas dos series son proyectivas, y la anamorfosis, cuando hay dos y sólo dos puntos dobles, es en estos puntos tal, que la razón de los aumentos para las dos imágenes astigmáticas en un punto, es inversa de la razón correspondiente para el otro (teorema de Abbe). Cuando hay un solo punto doble ó es doble la serie, no hay anamorfosis en los puntos dobles. El llamado anamorphot de Zeiss (1897) sirve para deformar la impresión fotográfica de un objeto, de modo tal que su imagen, recogida en un plano, tenga diferentes aumentos según dos direcciones perpendiculares. Otros pormenores sobre la anamorfosis podrá hallarlos el lector en la Patente de la casa Zeiss, número 99722: *Anamorphotisches Linsensystem* (1897). Listing hizo estudios sobre la anamorfosis *(Zeitschrift für Instrumentenkunde*, 1884); Larmor *(Proceedings of the London Mathematical Society*, 1889 y 1893); Hermann *(Quaterly Journal*, 1895); Sampson *(Proceedings of the London Mathematical Society*, 1898).

Anamorfosis. *Tecnol.* Proyecciones de dibujos en los talleres en que se fabrican telas chinescas.

ANAMORÓS. *Geog.* Villa de la Rep. de San Salvador, á 12 kms. de Santa Rosa; 4,000 habits.

ANAMOSA. *Geog.* Cap. del condado de Jones, en el Estado de Iowa (Estados Unidos), á orillas del Wapsipinicon, cruce de f. c. y presidio correccional. Cuenta con unos 2,891 habits.

ANAMPSES. m. *Ictiol. (Anampses.)* Género de peces teleósteos del orden de los faringognatos, familia de los lábridos, que comprende algunas especies del océano Indico, notables por la viveza de sus colores. Entre estas especies merecen citarse el *A. Cuvieri* (V. lámina Peces vistosos de los mares del Sur, fig. 6), de color rojo obscuro, con una manchita azulada en cada escama, la garganta blanca con numerosas manchas rojas, la aleta dorsal, la anal y las abdominales de color rojo más ó menos violáceo, las pectorales amarillas y la caudal también amarilla con el borde rojizo; y el *A. Godefroy* (V. lám. Peces vistosos de los mares del Sur, fig. 7), con el cuerpo de color azul claro, la cabeza jaspeada de blanco sucio y azul obscuro, la aleta dorsal amarilla pardusca con estrías obscuras, la caudal del mismo color con bordes y manchas negras, las pectorales con igual coloración y el borde superior negro, y las abdominales y la anal de color azul grisáceo, la anal con el borde obscuro.

Pagoda de Ananda

ANAMUC. *Geog.* La antigua *Anemurium*, hoy cap. del eyaleto de Adana (Turquía asiática), con 7,200 habits.

ANAMUKA ó NAMUKA. *Geog.* Isla del grupo de las Tonga ó de los Amigos (Polinesia), que está sit. en el centro del archipiélago y tiene 30 kilómetros de circunferencia. Sus habitantes, en número de 2,000, fueron convertidos al cristianismo por misioneros ingleses. Esta isla fué descubierta en 1643 por Tasman, quien le dió el nombre de Rotterdam.

ANAMUS. *Geog. ant.* Río de la Carmania.

ANANA. f. *Bot.* V. Ananas.

ANANABASIA. (Etim.—Del gr. *aná,* reiter., y *abasía.*) f. *Patol.* Abasia que se presenta en los neurasténicos en forma de acceso angustioso.

ANANAO. *Geog.* Mun. de Filipinas, prov. de Lepanto, isla de Luzón; 540 habits.

ANANAS. F. Ananas, ananassa. — It. Ananas, ananasse.—In. Ananas, pine-apple. — A. y C. Ananas. — P. Ananazeiro. — E. Ananaso. f. *Bot.* (*Ananas* Mill; *Ananassa* Ldl.; *Ananasea* Durand.) Género de plantas de la familia de las bromeliáceas. (V. Piña de América.) ‖ *Ananas* Ludw.; género sinónimo del *Bromelia* L. (bromeliáceas). ‖ *Ananas* Burm.; género incluído en el *Pandanus* Rumpf., de la familia de las pandanáceas.

Ananas (Éter de). Es el *éter etil-butírico* ó *butilato de etilo.* La fórmula representativa de este éter es $C_3 H_7 — CO . OC_2 H_5$; se prepara añadiendo á una disolución de ocho partes de ácido butírico normal en cinco partes de alcohol etílico, diez partes de ácido sulfúrico concentrado, calentando la mezcla por espacio de algún tiempo á la temperatura de 80°, y después de dejarla en reposo durante veinticuatro horas se vierte en agua fría separándose entonces una capa etérea, la cual se recoge sirviéndose de un embudo de separaciones. Se lava con solución diluída de carbonato sódico y se rectifica después de haberle separado toda el agua con cloruro cálcico.

El *éter de ananas* ó *etil-butírico* se presenta en forma de líquido, incoloro, de reacción neutra, muy poco soluble en el agua; cuando está diluído despide un olor y sabor que recuerda el ananas. Hierve á 120°, y á la temperatura de 18° su peso específico es 0,8978.

Ananas (Esencia de). *Quím.* Con este nombre se designa una disolución alcohólica al 1 : 10 de éter butírico. Se emplea para aromatizar licores, limonadas, confituras, etc. Se le denomina también esencia de piña.

ANANÁS. *Geog.* Isla del bajo Tapajoz (Brasil), en el delta que forma la cascada llamada Maranhãosinho.

ANANASTASIA. (Etim.—Del gr. *aná,* reiter., y *astasía.*) f. *Patol.* Astasia que se presenta en los neurasténicos en forma de acceso angustioso.

ANANAU. *Geog.* Río que corre por el mun. de Cananeu, Estado de San Pablo (Brasil).

¡ANANAY! interj. amer. *Perú.* Se usa en lugar de ¡ay!, en señal de abatimiento ó dolor.

ANANAZ. *Geog.* Cascada del río Janascim, afluente del Tapajoz (República del Brasil). ‖ Isla del Estado de Río Janeiro, mun. de Nyteroi. ‖ Lago en la orilla derecha del Purús (Estado de Amazonas).

ANANAZES. *Geog.* Isla de la República del Brasil próxima á la cascada de Maranhãosinho, en el río Tapajoz.

ANAN BEN DAVID. *Biog.* Doctor judío del siglo VIII. Era de la escuela rabínica de Sora, en Babilonia, de la que se apartó herido en su amor propio por habérsele excluído del cargo de jefe. En el año 760 se desentendió, en señal de protesta, de la jerarquía dominante entre los rabinos y fundó la escuela de los caraítas. Dirigióse después á Jerusalén, donde propagó su doctrina, que tenía tendencias más racionales en la interpretación del texto bíblico.

ANANCA. (Etim. — De *hanan,* alto, elevado, en idioma quechúa.) *Geog.* Cerros nevados de los

Andes, al E. de Asángaro, en el dep. de Puno (Perú). Minas de oro abandonadas. ‖ Pobl. del mismo dep., prov. de Carabaya, sit. á 5,210 m. de altura, en medio de nieve perpetua, á 16 kms. de Poto. Hoy está abandonada.

ANANCEO. m. *Arqueol.* Vaso de gran capacidad usado por los romanos, cuya forma se ignora. Varrón hace mención de él al describir los objetos cincelados que los romanos tomaron á los sibaritas.

ANAND ó ANANO. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Bombay, á 50 kms. al SE. de Kaira, con est. de f. c. y 10,780 habits.

ANANDA. (Etim.—Palabra sánscrita que significa *gozo.*) *Biog.* Religioso budista, primo y discípulo de Sakya Muni. Fundó algunos conventos de monjas budistas y convirtió á los habitantes del país de Cachemira, en cuya ciudad murió.

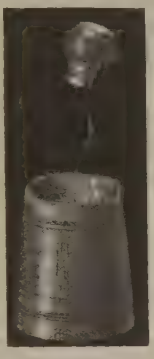

Ananda-Lahari

ANANDADHVATJA. *Biog.* Misionero tibetano que n. en 1182 y m. en 1252. Convirtió al budismo á los mogoles y fué nombrado soberano del Tibet por haber predicho la victoria al rey. Se le atribuye la invención del alfabeto mogol.

ANANDA-LAHARÍ. m. *Mús.* Instrumento musical con que acompañan sus cantos los mendigos de Bengala. Consta de dos recipientes, uno grande y otro pequeño, recubiertos en una de sus extremidades de una membrana á la cual se fija una cuerda de tripa. Para tocar este instrumento el ejecutante se coloca el recipiente grande en su brazo izquierdo y tiende la cuerda, tirando con la mano izquierda el recipiente pequeño, al cual va unida la cuerda; ésta se tañe por medio de un plectro.

ANANDA-VIJAYA. m. *Mús.* Bocina sagrada india. Es mencionada en el poema épico Mahâbhârata. Es una especie de concha marina.

ANANDPUR. (En sánscrito significa *Ciudad de la felicidad.*) *Geog.* Ciudad de la prov. de Djalandher, en el Penjab (India), con 8,000 habitantes, al pie de un monte que la domina 1,000 m. sobre su nivel. Existen otras muchas poblaciones del mismo nombre en la India.

ANANDRIA. (Etim. — Del gr. *an,* sin, y *aner, andros,* macho.) f. *Bot.* (L. *Anandria.* y Lieg.) Género de plantas incluído como sección en el *Gerbera* L. y Gron., de la familia de las compuestas.

ANANDRIA. *Med.* V. ANAFRODISIA.

ANANEA. *Geog.* Cantón de Bolivia, provincia de Larecaja, departamento de la Paz, con 996 habits. En su término existen yacimientos de oro.

ANANGA. (Etim.—Del sánscrito *an* priv., y *anga,* cuerpo: sin cuerpo.) *Mit.* Nombre que se daba en la India á Kama, dios del amor.

ANANIA (JUAN LORENZO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Taverna (Calabria), y m. hacia el año 1582. Su reputación y fama de sabio le valió el patrocinio de Carraffa, arzobispo de Nápoles, que le recibió á su servicio. Después de la muerte de su protector, acaecida en el año 1576, se retiró á su ciudad natal, donde se ocupó exclusivamente en el estudio de las ciéncias mágicas y naturales. Escribió: *De natura daemonum libri quatuor* (Venecia, 1581); *Universale Fabrica del mondo. Cosmographia divisa in quattro trattati* (Venecia, 1576), etc.

ANANÍA. *Geog. bibl.* Ciudad antigua de la tribu de Benjamín, que el Libro de Esdras, XI, menciona junto con Anathoth y Nob, como repoblada al retorno de la cautividad. Es la actual *Beit-Hanina,* situada cerca de Jerusalén, al Norte, sobre una colina.

ANANÍAS. F. é In. **Ananie.** — It. **Anania.** — A., P. y C. **Ananias.** — E. **Ananio.** (Etim. — Del heb. *Ananyah,* Jehová protege.) *Hist. bibl.* Nombre de varios personajes bíblicos, de los que merecen mención especial los siguientes: uno de los sacerdotes encargado de los inciensos, que reedificó una parte de las murallas de Jerusalén, en época de Nehemías. ‖ Padre de Azarías. Su nombre fué tomado por el ángel Rafael, cuando acompañaba al joven Tobías á Rages y le preguntó Tobías, padre, quién era. «Soy, dijo Azarías, hijo del gran Ananías.» ‖ Ascendiente de Judit, citado en el *Códice Sinaítico.* ‖ El segundo de los cuatro niños hebreos que en el cautiverio fueron educados en la corte de Nabucodonosor. Después de explicar Daniel al rey el primer sueño de la estatua, ANANÍAS fué puesto al frente de los negocios de Babilonia en unión de Misael y Azarías. (V. DANIEL.) ‖ Esposo de Safira, que por haber mentido en el precio de la venta de un campo propio que, según costumbre, debía entregar á los após-

Muerte de Ananías. (Serie de tapices de la Real Casa española)

toles, fué reprochado por san Pedro. Por la impresión de la censura cayó muerto, y lo mismo le ocurrió á Safira tres horas después. La representación de este

pasaje se ve en un fragmento de sarcófago hallado en 1835 en la abadía de San Rufo (Aviñón), en el adorno de un cofrecillo de marfil, llamado de Bresciat, y en un cuadro de Rafael pintado para los Arazzi. Un epitafio del siglo VII, existente delante del altar mayor de San Pedro, en Tibur, contiene una fórmula de maldición en nombre de Safira, maldición que consta también en una de las fórmulas recogidas por Marténe, y en una regla monástica del siglo VI.

ANANÍAS. *Hagiog.* Con este nombre figuran cuatro santos: uno que murió en Damasco, cuya fiesta se celebra en 25 de Enero; otro que nació y murió en Persia, siendo su fiesta en 21 de Abril, y otros dos nacidos en Babilonia y en Persia, respectivamente, á los que la Iglesia honra en los días 16 y 1.° de Diciembre.

ANANÍAS. *Biog.* Cristiano de Damasco, de donde fué obispo. Su mayor gloria consiste en haber convertido á Saulo por inspiración divina, consiguiendo hacer del antiguo perseguidor de los cristianos el apóstol san Pablo. V. éste.

ANANÍAS. *Biog.* Sumo sacerdote judío, de la ilustre familia de Anan, conocido por sus riquezas y su glotonería. El año 52 de J. C. fué llevado á Roma, encadenado de orden del procónsul de Siria. En el año 53, en un consejo reunido para juzgar á san Pablo, mandó abofetear al apóstol, contra el que ejerció de acusador en un segundo proceso formado al mismo. ANANÍAS fué asesinado por los sicarios, como amigo de los romanos, en un motín ocurrido hacia el año 67.

ANANÍAS. *Biog.* Pintor del rey Abgar de Edesa (Mesopotamia), contemporáneo de Jesucristo. Según aseguran Nicéforo, san Juan Damasceno y otros, el rey, al verse enfermo, comisionó á ANANÍAS para que rogara á Jesús que le visitara. Llegó ANANÍAS á Jerusalén en ocasión de hallarse el Divino Maestro rodeado de la multitud; quiso el pintor hacerle el retrato, sin conseguirlo por falta de la quietud necesaria en el modelo, pero Jesús, adivinando los deseos de ANANÍAS, pidió agua para lavarse y le entregó á éste el paño que le había servido para secarse, donde estaba impreso el divino rostro. La presencia de este paño devolvió la salud al rey Abgar.

ANANIA SHIRACUNENSE. *Biog.* Matemático armenio, apellidado *el Calculista,* que vivió en el siglo VII. Visitó la mayor parte del imperio griego; estudió en Trebisonda, y fundó una escuela de la que salieron notables discípulos. Compuso una gran obra dividida en cuatro libros y titulada *Kalendar,* de la que se conserva una copia en el monasterio de San Lázaro de Venecia. Es autor, además, de un *Tratado de las cantidades fraccionarias* y de unas *Tablas de computar.*

ANANIEF. *Geog.* Ciudad del gobierno de Cherson (Rusia); posee un gimnasio, cultivo floreciente de viñedos y frutales (albaricoques, manzanas etc.); comercio de cereales con Odesa, y 16,713 habits. La ciudad se anexionó á Rusia en 1792. El distrito de ANANIEF cuenta con 120,000 habits. ukraunenos y rumanos.

ANANÍM. *Hist. ant.* Fué el fundador de la tribu de los *Anú,* una de las primitivas familias que se estableció en Egipto, habiendo fundado la ciudad de *An* del Norte *(Heliópolis)* y la población de *An* del Sur *(Hermonthis).*

ANANINDEUA. *Geog.* Pobl. del Estado de Pará (Brasil), con est. de f. c. entre Providencia y Marituba. ‖ Riachuelo que abastece de agua la ciudad de Pará.

ANANIO. *Biog.* Poeta griego del siglo VI a. de J. C., inventor del verso yámbico satírico. Welcker coleccionó varios fragmentos de sus obras transcritos por Ateneo.

ANANKAION. *Hist.* Cárcel donde se encerraba á los esclavos rebeldes, y á los manumitidos que, habiendo faltado á sus deberes, habían vuelto á la servidumbre. Parece que estas cárceles al principio fueron particulares y domésticas, convirtiéndose luego en públicas.

ANANKÉ. *Mit.* (Voz griega que significa *necesidad.*) Es el *acaso* ó *fatum* de los romanos, ó sea la fatalidad. Tuvo su representación en la diosa Adrastea, adorada en Corinto.

ANANQUITA. (Etim.—Del gr. *ananktein,* apretar.) f. *Hist.* Piedra empleada por los hechiceros en la hidromancia ó adivinación por el agua.

ANANQUITES. f. *Paleont.* (*Ananchytes* Leske.) Género de equinoideos fósiles del orden de los espatangoides, familia de los espatángidos, subfamilia de los ananquitinos; la especie más conocida es la *Ananchytes ovata* Leske, característica de la formación cretácea (V. lám. FORMACIÓN CRETÁCEA, I, fig. 13); tiene la cápsula aovada, muy abovedada, plana por la parte inferior; líneas de poros estrechas, con pares de poros pequeños; la boca situada muy adelante, y el ano cerca del borde posterior. Diámetro máximo, unos 7 cm.

ANANQUITINOS. m. pl. *Paleont.* Subfamilia de equinoideos fósiles pertenecientes á la familia de los holastéridos, orden de los espatangoides; comprende numerosos géneros y especies, pertenecientes en su mayor parte á la formación cretácea, aunque algunos son frecuentes en la terciaria. Los géneros más importantes son *Ananchytes* Leske y *Holaster* L. Ag.

ANANTA. (Etim.—Del sánscrito *an* priv., y *anta,* fin: *el infinito.*) *Mit.* Nombre que se da á diversos personajes divinos y humanos de la religión budista de la India. Se llamó así á Vasuki, rey de las serpientes sobre las que se acuesta Vichnú, dormido en el océano del Caos. También se llama *Ananta* el 14.° *Kirka-kara* ó profeta de la religión de los djainas.

ANANTAPUR. *Geog.* Ciudad de 4,900 habitantes y dist. (716,500 habits.) del reino de Maisur ó Mysore (India), á orillas del Pandú, con est. de ferrocarril. El país es desierto, aunque con buena tierra, pero falto de agua y rico en minerales de hierro, cobre, plomo, antimonio y alumbre, así como salitre y sal. Minas de diamantes. Como árboles silvestres hay algunas acacias y palmeras, aclimatándose bien otros muchos. Se cultiva arroz y algodón. V. MYSORE.

ANANTÉRIX. m. *Bot.* (*Anatheriæ* Nutt.) Género de plantas incluído en el *Asclepias* L., de la familia de las asclepiadáceas.

ANANTOCICLO. m. *Bot.* (*Ananthocyclus* Kram.) Género incluído como sección del *Cotyla* L., de la familia de las compuestas.

ANAO. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarlac, en la isla de Luzón (Filipinas), con 3,678 habits. Otro llamado *Anao-aon* existe en la isla de Mindanao, provincia de Surigao, con 1,481 habits. (1903), exenta de la prov. Mora.

ANAOAÚ. *Geog.* Afluente del Río Blanco (Brasil), difícilmente navegable á pesar de su extensión.

ANAOZ. m. *Germ.* Verdugo.

ANAPA. *Geog.* Ciudad marítima de la prov. de Kuban (Caucasia rusa), á 45 kms. al SE. de las bocas del río Kuban, con rada abierta y 12.000 habitantes. Plaza fuerte, edificada en 1781 por ingenieros franceses por encargo de Turquía, en la frontera rusa. Fué ocupada por los rusos en 1791, 1807 y definitivamente en 1829. Al estallar la guerra de Crimea los rusos destruyeron sus fortificaciones por temor de que no cayeran en poder de las escuadras aliadas (1855).

ANAPALE. *Hist.* Danza de los antiguos griegos, efectuada por jóvenes desnudos, que golpeando el suelo á compás y formando figuras simétricas, cantaban al mismo tiempo. Era parecido al *tripudium* de los romanos, pero revestía un carácter más artístico.

ANAPEIRÁTICA. (Etim.—Del gr. *aná,* reiterativo, y *peira,* prueba.) adj. *Patol.* Se dice de las parálisis atribuídas á la repetición de ciertos grupos de movimientos. Hoy se estudian entre los calambres profesionales. V. Calambre.

ANAPEISMA. (Etim.—De igual voz griega.) m. *Hist.* Especie de trampa por medio de la cual los antiguos hacían subir las divinidades de la parte inferior del teatro á la escena.

ANAPELO. *Bot.* Sin. de Acónito.

ANAPERA. f. *Bot.* (*Anapera* Endl.) Género de plantas incluído en el *Polycarpus* Loefl., de la familia de las alsináceas.

Anapera. (Etim.—Del gr. *anáperos,* atrofiado.) f. *Entom.* (*Anapera* Meig.) Género de insectos dípteros de la familia de los hipobóscidos; es sinónimo de *Oxypterum* Leach. V. Oxíptero.

ANAPESTO. F. Anapeste. — It., P. y E. Anapesto. — In. Anapaest, Anapest. — A. Anapäst. — C. Anapest. (Etim. — Del gr. *ana,* hacia atrás, y *paiein,* herir, golpear.) m. *Metr.* Pie de la poesía griega y latina, compuesto de dos sílabas breves y una larga. Se llamó también *antidáctilo.* El anapesto se usó primitivamente en los cantos de guerra de los espartanos.

Deriv. **Anapéstico, ca.**

ANAPETIA. (Etim.—Del gr. *aná,* á través, y *pétain,* abrir.) f. *Patol.* Dilatación de los vasos ú orificios de ciertas vísceras del estómago y de la vejiga.

ANAPHORÁ. *Hist.* Cuando una persona se veía obligada, por la ley ó en virtud de una sentencia, á pagar una deuda que él no había contraído, podía entablar recurso *(anaphorá)* contra el verdadero deudor. Demóstenes nos habla de un ateniense que propuso que fuesen condenados unos trierarcas (comandantes de galeras) á pagar al tesoro público una cantidad en dinero que habían robado de un navío egipcio, presa que había sido declarada legal; mas, como no poseían aquella cantidad, repitieron la acción contra los que la retenían.

ANAPLASTIA. F. Anaplastie.—It. y C. Anaplastia. — In. Anaplasty. — E. Anaplastiko. (Etim. — Del gr. *aná,* reiter., y *plassein,* formar.) f. *Cir.* Operación que se propone regenerar las partes mutiladas. Es sinónimo de *autoplastia.* V. ésta.

Deriv. **Anaplástico, ca.**

ANAPLEROSIS. (Etim.—Del gr. *aná,* reiter., y *pleroon,* llenar.) f. *Cir.* Prótesis.

ANAPLERÓTICO, CA. adj. *Terap.* Agente que posee la propiedad de regenerar los tejidos y facilitar la cicatrización.

ANAPNEÓGRAFO. *Fisiol.* V. Espirómetro.

ANAPNEUSIA. (Etim.—Del gr. *anapneusis.*) f. *Fisiol.* Voz poco usada, que significa transpiración ó respiración.

ANAPNOICO, CA. adj. *Terap.* V. Expectorante.

ANAPNÓMETRO ó ANAPNEÓMETRO. *Fisiol.* V. Espirómetro.

ANAPO ó ANAPUS. *Geog.* Riachuelo de Sicilia, que nace cerca de Siracusa, y después de 10 kilómetros de curso, desaparece bajo tierra, reapareciendo al O. de la ciudad.

Anapo. *Geog.* Puerto de la isla Tanata en el archipiélago de las Marquesas (Polinesia).

ANAPODÓFILO. (Etim.—Del gr. *aná,* con; *pous, podos,* pie, y *phyllon,* hoja.) m. *Bot.* (*Anapodophyllon* Ludw.) Género de plantas sinónimo del *Podophyllum* L. de la familia de las berberidáceas.

ANAPOIMA. *Geog.* Pobl. y dist. de la prov. de Tequendama, dep. de Cundinamarca (Colombia), con 2,900 habits.

ANAPTIQUIA. f. *Bot.* (*Anaptychia* Kbr., *Borrera* Ach., *Hagenia* Eschw.) Género de líquenes de la familia de los romalináceos. Tienen el talo foliáceo, erguido, arborescente; en la parte inferior provisto de corteza sólo en los bordes; el disco de apotecios dispuesto sobre el estrato medular, con los bordes arrollados, que luego se hacen pestañosos. El *A. ciliaris* Khr. (*Lichen c.* L.; *Parmelia c.* Ach.; *Borrera c.* Ach.; *Hagenia c.* Eschw.; *Physcie c.* D. C.) tiene el talo de 2'5 á 16 cm., gris, lobulado; lóbulos lineales, con líneas azuladas. Se encuentra en las ramas de ciertos árboles, en especial los álamos, de Europa y América.

ANAPTISIS. (Etim.—Del gr. *anaptisein,* escupir.) f. *Med.* Salivación.

ANAPTIXIS. (Etim.—Palabra griega que significa *desarrollo.*) f. *Gram.* Alargamiento de una vocal de transición á expensas de una líquida ó de una nasal.

ANAPTOMÓRFIDOS. *Paleont.* (*Anaptomorphidae* Cope.) Familia del orden de los primates, suborden de los prosimios, cuyos caracteres son: incisivos y caninos normales. Molares superiores con tres ó cuatro tubérculos; agujero lagrimal situado hacia delante de la órbita; ramas de la mandíbula inferior no soldadas con la sínfisis. Eocénico de Europa y América del Norte.

ANAPTOMORFO. m. *Paleont.* (*Anaptomorphus* Cope.) Género de cuadrumanos fósiles, pertenecientes á la familia de los anaptomórfidos. Comprende dos especies: *A. aemulus* y *A. homunculus,* cuyos restos se encuentran en los terrenos eocenos de Norteamérica.

ANAPÚ. *Geog.* Río, canal natural y dos poblaciones del Estado de Pará (Brasil). El río desagua en la bahía de Portel, el canal enlaza con los ríos Mojú y Tocantins y las pobls. están agregadas á los muns. de Portel é Igarapémiry.

ANAPUYAN. *Geog.* Islote junto á la costa meridional de la isla de Mindanao (Filipinas).

ANAQUEL. (Etim. — De igual voz árabe.) m. Cada una de las tablas que tienen los armarios, alhacenas, etc.

Deriv. **Anaquelería.**

ANAQUETA. f. *Zool.* (*Anachaeta* Vejdowsky.)

Género de anélidos oligoquetos de la familia de los entríquidos; comprende algunas especies de pequeña talla (hasta 1 cm. de longitud), que viven en la tierra húmeda, junto á las raíces de diversos vegetales.

ANAQUIRIO. m. *Bot.* (*Anachyris* Nees.) Género de plantas incluído como sección en el *Panicum* L., de la familia de las gramináceas.

ANAQUITO. *Geog.* Llanura de la prov. de Quito (República del Ecuador), donde hubo un encuentro entre las tropas de Pizarro y Almagro (1546).

ANARACEL. *Mit.* Uno de los demonios encargados de guardar los tesoros subterráneos, según la mitología escandinava. Bajo tierra se entregan á frenéticas danzas que conmueven las casas y siembran el terror entre los habitantes, que no saben á qué atribuir el estruendo de campanas y de hierros con que acompañan sus ejercicios y que produce el huracán. Estos demonios no tienen morada fija y sin descanso transportan de lugar sus tesoros para substraerlos á las pesquisas de los hombres. Están condenados á celibato perpetuo y privados de toda relación con las mujeres.

ANARADJAPURA. *Geog.* V. ANURADHAPURA.

ANARAIDES. f. pl. *Mit.* Nombre que los griegos modernos dan á ciertas deidades misteriosas y sobrenaturales análogas á las ninfas de la mitología antigua ó á las hadas y las ondinas. Habitan en las cercanías de las fuentes, los ríos, los lagos, las praderas, las grutas y las selvas. Se las representa como mujeres de belleza ideal. Cantan y bailan durante la noche, pero ejercen una influencia funesta sobre el que las encuentra ó escucha su canto, extendiéndose su poder hasta á los niños que están todavía en el vientre de la madre. Al hombre que se enamora de su belleza lo sumergen en las aguas, de donde no vuelve á salir.

ANARANIÁ. *Germ.* AMÉN.

ANARANJADO, DA. F. Orangé.—It. Aranciato, ranciato.—In. Orange-coloured.—A. Orangegelb.—C. Ataronjat.—E. Orangkolora. (Etim.—De *naranja*.) adj. y s. m. y f. De color de naranja. ‖ Es el segundo color del espectro solar formado por la superposición del extremo del amarillo y el extremo del rojo.

ANARANJADO. *Heráld.* Esmalte empleado en la heráldica extranjera. Este color se representa en negro, por medio de líneas perpendiculares entre sí y diagonales al escudo. No existe en el blasón español.

Representación del color anaranjado en los escudos

ANARANJADO. *Quím.* é *Ind.* Las materias colorantes de color anaranjado apenas tienen importancia más que en la tintorería, puesto que en la pintura, para obtener matices anaranjados, se suele acudir á mezclas de rojo y amarillo. Los colorantes anaranjados usados en las industrias tintóreas son todos artificiales; pertenecen en su mayor parte al grupo de los colores azoicos, y se emplean principalmente para la tintura de la lana y de la seda. Hay también, sin embargo, algunos *anaranjados de alizarina* (V. ALIZARINA); especialmente dos: la β-nitroalizarina, que se obtiene por la acción del ácido nítrico concentrado sobre la alizarina, y la β-nitroflavopurpurina, obtenida por la acción del mismo ácido sobre la flavopurpurina; ambos se utilizan alguna vez para teñir el algodón ó la lana sobre mordiente de alúmina. Merecen citarse además los anaranjados directos para algodón, que tiñen este textil, sin mordiente, en baño de sal ó de sulfato sódico; el más antiguo de ellos es el *anaranjado mikado*, que se obtiene por la acción simultánea de álcalis y cuerpos reductores sobre el ácido paranitrotoluolsulfónico; modernamente se han introducido en el comercio otros anaranjados directos, de las series de los colores *dianilo, diamina*, etc. (véase COLORANTES [MATERIAS]) que se usan algo más que el anaranjado mikado. Sin embargo, la aplicación de estos anaranjados directos sobre algodón, y la de los anaranjados de alizarina, es bastante limitada.

Más importancia tienen, relativamente, los anaranjados azoicos para lana, ya que si bien raras veces se usan solos, se utilizan muy á menudo para mezclas, ya substituyendo al amarillo y parte del rojo en las mezclas de amarillo, rojo y azul usadas para obtener matices grises y pardos, ya mezclados simplemente con azules para dar colores verde-pardiscos, ó con rojos violáceos para teñir de rojo escarlata, etc. Los más importantes son:

Anaranjado I. (*Anaranjado de naftol α, Tropeolina 000, núm. 1.*) Se obtiene copulando con α-naftol el ácido sulfanílico diazoado. Polvo rojo pardusco, soluble en agua. Fórmula:

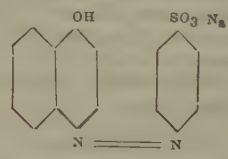

Anaranjado II. (*Anaranjado de naftol β, Tropeolina 000, núm. 2, Anaranjado mandarín G.*) Se prepara copulando con β-naftol el ácido sulfanílico diazoado. Polvo rojo amarillento, soluble en el agua. Su fórmula es como la del anterior, con la única diferencia de que el grupo OH está en posición β.

Anaranjado III. (*Anaranjado de metilo, Tropeolina D, Heliantina.*) Se obtiene copulando con dimetilanilina el ácido sulfanílico diazoado. Polvo amarillo ocráceo, soluble en el agua. Fórmula:

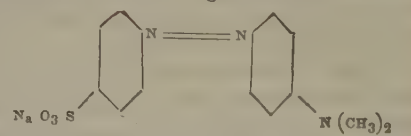

Este colorante se usa como indicador en acidimetría (amarillo claro en solución alcalina, rojo en solución ácida). No es sensible al ácido carbónico ni á los ácidos orgánicos débiles.

Anaranjado IV. (*Anaranjado difenil, Tropaolina 00.*) Se prepara copulando con difenilamina el ácido sulfanílico diazoado. Laminillas cristalinas, de color anaranjado, solubles en el agua. Fórmula:

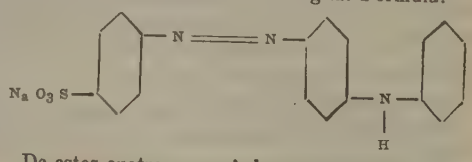

De estos cuatro anaranjados, que son ya bastante

antiguos (1875-1877), se usan todavía bastante para teñir la lana en baño ácido, los II y IV, especialmente el último, que es más resistente que los demás á la acción de la luz. Alguna vez se usan también para la seda.

Anaranjado R. Obtenido copulando con β-naftol el ácido xilidinsulfónico diazoado. Polvo de color rojo vivo, soluble en el agua. Tiñe la lana en baño ácido.

Anaranjado brillante. Con este nombre se conocen dos colorantes (marcas *O* y *R*), obtenidas copulando la toluidina ó xilidina, respectivamente, después de diazoadas, con el ácido β-naftol-β-sulfónico. Tiñen la lana en baño ácido.

Para colorear barnices, grasas, ceras, etc., se usa además, muchas veces, el llamado *Anaranjado cerasina, Carminnafta* ó *Sudán E,* que se obtiene diazoando la anilina y copulándola con resorcina; se presenta en forma de polvo ó agujas cristalinas fusibles á 166°, de color rojo; es casi insoluble en el agua, soluble en el alcohol, el éter y los aceites grasos.

ANARAS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Tineo, prov. de Oviedo.

ANARCESTE. *Paleont.* (*Anarcestes* Mojs.) Cefalópodo ammonoideo de la familia de los mantilínidos, propio del silúrico superior y devónico.

ANAREOS. *Geog. ant.* Los actuales montes Alginskai (Asia Menor).

ANARGIROS. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *argyros,* dinero.) m. pl. *Hist. ecles.* Nombre que dieron á san Cosme y san Damián, porque siendo médicos curaban sin querer recibir ningún dinero de sus enfermos.

ANARIOS. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *ario.*) adj. y m. pl. *Etnog.* é *Hist.* Denominación de algunas tribus de turanios para distinguirlos de los arios. Una de estas tribus, la de los *anariacos,* habitaba junto al Oxo, entre las de los amardes y los cadusios; había también una ciudad llamada *Anariaca,* á orillas del mar Caspio, donde, según el testimonio de Estrabón, existía un oráculo que profetizaba por la interpretación de los sueños. El nombre de escritura *anaria,* fué dado por Oppert á toda clase de escritura cuneiforme, á excepción de la persa que forma un género aparte. La anaria comprendía las escrituras asiria, babilónica, armenia, suriana y médica, que se valían de los caracteres jeroglíficos.

ANARKALI. *Geog.* Ciudad del Pendjab (India), junto á Lahore, con 10,000 habits.

ANARNAK. *Zool.* (*Anarnacus* Lacèp.) Género de cetáceos de la familia de los hiperoodóntidos, reconocido como idéntico al *Hyperoodon* del mismo autor. V. Hiperodonte.

ANARQUÍA. F. y A. Anarchie.—It. y P. Anarchia.—In. Anarchy.—C. Anarquia.—E. Anarkio. (Etim. —Del gr. *anarchía,* comp. de *a* priv., y *archê,* autoridad, gobierno.) f. Ausencia de gobierno. ‖ Estado de una colectividad en la que no existe autoridad. ‖ Desorden. ‖ Moderna teoría que es contraria á toda organización política y social. V. Anarquismo.

Deriv. **Anárquica. Anárquicamente. Anárquico. Anarquismo.**

Anarquía. *Polit.* Estado patológico de la vida política de los pueblos, caracterizado por querer mandar muchos y obedecer pocos. La sed de mando y la falta de sumisión á la ley se revelan en la instabilidad de los gobiernos, que se suceden con rapidez pasmosa, y, cuando la anarquía es más intensa, en el desorden producido por querer gobernar á la vez varias fracciones hostiles.

Las *causas* de la anarquía política han sido expuestas por L. Fouber: el antagonismo de intereses y la múltiple diversidad de las opiniones, unidas á la ambición de los ciudadanos por apoderarse del poder en las Repúblicas, y de los príncipes por ocupar un trono en las monarquías, y á la falta de autoridad en el poder supremo. Los *efectos* de la anarquía los resume el mismo Fouber diciendo «que destruye la seguridad de las personas y de las propiedades, seca las fuentes del trabajo, produce inmensos sufrimientos en el hogar, obscurece las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, entrega las sociedades á la violencia de bastardas pasiones, y por último, cuando comienza á cesar la fiebre, es tal la necesidad de calma y de reposo, que los pueblos acaban de perder sus libertades bajo la férula de un despotismo militar.» Un ejemplo de anarquía se encuentra en la Revolución francesa, en cuyo tiempo la Francia entera, dice Lamartine, no era más que una sedición, sostenida por tantos clubs, al menos, como municipalidades, todos los cuales querían gobernar á un tiempo, y no querían ser gobernados por nadie.

Los *remedios* contra la anarquía varían según las circunstancias; los mejores son los preventivos, consistentes en fomentar el respeto á la ley, no acostumbrando á las masas á la idea de desobedecerla, como suelen hacer los partidos en la oposición; no aflojar y menos relajar los lazos sociales, en especial los de carácter religioso y moral, y no tiranizar á los individuos, á las familias, ni á los pueblos, dejándolos moverse en su peculiar esfera mientras no se salgan de ella, pues sabido es que los extremos se tocan, y así como de la anarquía se cae en el despotismo, el despotismo conduce con frecuencia á la anarquía.

ANÁRQUICOS (Días). *Hist. gr.* En Atenas se daba este nombre á los cuatro días sobrantes del año civil, porque durante ellos ningún magistrado desempeñaba sus funciones, procediéndose á nombrar los nuevos.

ANARQUISMO. F. Anarchisme.—It. y P. Anarchismo.—In. Anarchism.—A. Anarchismus.—C. Anarquisme.—E. Anarkiismo. m. *Sociol., Polit.* y *Econ.* Dividiremos este artículo en las siguientes secciones: I. Concepto y clases del anarquismo.—II. Historia del anarquismo.—III. Medios empleados por los anarquistas para propagar y aplicar sus doctrinas.—IV. Medios para evitar y reprimir el anarquismo.—V. Bibliografía.

I. — Concepto y clases

El anarquismo es una escuela ó teoría que se propone aniquilar el régimen social, político y económico actual, suprimiendo el Estado y colocando en su lugar la *Comunidad de los individuos,* sin autoridad, sin religión, sin propiedad y sin familia; de aquí su nombre, así como el de *nihilismo,* con que también se le conoce, si bien esta última denominación se aplica preferentemente al anarquismo ruso. Lo que principalmente caracteriza al anarquismo y lo distingue del socialismo (del cual procede) es el preconizar la revolución social, si es preciso por los medios más atroces (el puñal, la tea, la bomba ex-

plosiva, etc.), en vez de esperarlo todo de la *evolución,* y el substituir el Estado (el cual tiende el socialismo á erigir en único padre, capitalista y propietario), por la idea de la Comunidad autónoma, sin ley ni freno de clase alguna.

El programa anarquista comenzó á esbozarse en el Congreso que la *Internacional* celebró en Ginebra en 1866 y en el cual se preconizó la revolución social; pero el primer expositor de las doctrinas anarquistas fué Bakunin, quien en su célebre folleto *Catecismo revolucionario,* escrito en cifras y que vino á ser algo así como la biblia de los anarquistas europeos, escribe: «Quiero no sólo la propiedad territorial colectiva, sino la liquidación social universal... Pido la destrucción de todos los Estados, lo que supone una reorganización completa. Al individuo y al Estado sucederá la comunidad autónoma.» En otro lugar de la misma obra describe lo que debe ser el anarquista, según él, y los procedimientos de que debe valerse: «El revolucionario es un hombre consagrado á sí mismo: no debe tener intereses personales, ni sentimientos, ni propiedad. Debe abstraerse enteramente en un solo pensamiento: la revolución; no tiene más que un objeto: la destrucción. Desprecia la moral. Es moral todo lo que favorece la revolución. Entre él y la sociedad hay una lucha á muerte, un odio irreconciliable. Debe estar siempre pronto á morir, á soportar mil torturas y á matar con sus propias manos á todos cuantos pongan obstáculos á la revolución. Toda afección debe serle extraña por miedo á que detenga su brazo. Y á pesar de esto, debe introducirse en todas partes é inquirirlo todo para hacer la lista de los que han de condenarse á muerte.» «El elemento más precioso de la revolución —añade Bakunin— son las mujeres. Sin ellas no podemos hacer nada.»

El príncipe de Kropotkin reprodujo bajo nuevas formas las doctrinas de Bakunin, dándolas cierto aspecto científico y económico. Según él, la anarquía es la única forma de gobierno posible; y las máximas de Saint Simon y de Fourrier para el reparto de las riquezas deben ser substituídas por esta otra: *á cada cual según lo que necesite para su vida y la de su familia,* fórmula que supone una gran atenuación en los principios anarquistas, pues implica la desigualdad cuantitativa y la existencia de la familia como grupo social. El anarquista alemán Juan Most, director que fué del periódico anarquista *Freiheit,* era más radical en su doctrina: supresión de las leyes, abolición del capital, asociación libre entre productores, fijación de los precios por peritos, igualdad de los sexos, amor libre, y el robo y el asesinato como medios de propagar y aplicar el anarquismo. El programa anarquista publicado en Roma, decía: «Toda autoridad humana ó celestial debe desaparecer, desde Dios hasta el último agente de policía. Abolición de todo privilegio. Propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos del trabajo. Emancipación y reintegración del hombre individual y colectivo. No más amos. Trabajo, pan, riqueza, instrucción, justicia y libertad para todos. La tierra al que la cultive; la máquina al que la emplee; la casa al que la habite. La comunidad federada... he aquí lo por venir».

Dista mucho, sin embargo, de haber conformidad entre los anarquistas acerca de los medios que se han de emplear; todos están conformes en que se ha de hacer la revolución social; pero existen dos clases de anarquismo, uno que pudiéramos llamar *moderado* y otro *exaltado* (partido *azul* y partido *rojo* de los Estados Unidos); el primero cree que la acción revolucionaria es más eficaz en virtud de procedimientos políticos y especialmente por medio del sufragio; los partidarios del segundo tienen como programa el hecho en el Congreso de Pittsburgo, á saber: Destrucción de la clase dominante actual por la acción revolucionaria internacional. Establecimiento de sociedades cooperativas de producción como base del estado libre. Nada de comerciantes ni mercaderes. Educación laica. Derechos iguales para todos. *Destrucción de todas las autoridades y de los capitalistas por medio de explosivos.*

Entre los anarquistas moderados merecen especial mención Tucker, director en Nueva York del periódico *Lyberty,* y el ruso Tolstoi; el primero reconoce la existencia de algunas normas jurídicas, y el segundo predica el amor como ley suprema de la vida, si bien negando uno y otro todo lo fundamental que niegan los demás anarquistas. Ambas clases de anarquismo son igualmente funestas por preconizar iguales principios y haber demostrado la experiencia que la línea divisoria entre una y otra se traspasa fácilmente.

Ultimamente han aparecido en el anarquismo algunas nuevas concepciones filosóficas y económicas, entre las cuales descuellan la del *autoanarquismo* y el *naturismo.* El primero es preconizado por el anarquista catalán Suñé y defendido por su único discípulo el sevillano Joaquín Julio Fernández, que consiste en erigir como única autoridad la del *yo interno,* lo que producirá como consecuencia el absoluto individualismo político y el absoluto comunismo económico. El *naturismo* pretende proclamar como ideal supremo el que el hombre viva bestialmente, retornando al estado salvaje y anulando toda la ciencia y todo el progreso moderno.

Además de estas variaciones existen otras muchas; y para dar una idea de todas ellas hemos combinado una sinopsis (V. pág. 355), que extractamos de la clasificación hecha por Eltzbacher, profesor de la universidad de Halle, en su obra sobre el anarquismo.

Hacer una detenida refutación del anarquismo excedería los límites de este artículo. Basta decir que no sólo tiene en contra suya los argumentos que pueden oponerse al *comunismo* y al *colectivismo* (V. estas palabras), sino que es incomparablemente más utópico que éstos, además de odioso por los medios que preconiza. Aparte de que lo que es superior al hombre no puede hacerlo desaparecer el hombre; aparte de que la sociedad es necesaria y natural al ser humano y toda sociedad es imposible que exista sin una autoridad que sirva de lazo de unión y de dirección á las inteligencias, á las voluntades y aun á las fuerzas físicas de los asociados; aparte de que si fuera posible que se realizara el ideal anarquista, al momento volverían á reaparecer todas las instituciones fundadas en la naturaleza humana, ya que ésta es inmutable mientras el hombre exista sobre la tierra, aunque los hombres no tuvieran defectos físicos ni morales, que siempre han de tenerlos; el anarquismo puede afirmarse que es un tejido de contradicciones, hasta el punto de que él mismo se refuta por sí solo, pues niega la autoridad y pide la justicia, y ordena la obediencia más ciega á los mandatos de sus jefes, aunque éstos manden el asesinato, el incendio y el atentado con los explosivos; quiere destruir el Esta-

Clasificación de las diversas doctrinas anarquistas

1.º Por el principio que erigen en ley suprema de la conducta humana:
- *Genéticas* (una ley natural; Bakunin, Kropotkin).
- *Críticas*:
  - *Idealistas* (una obligación; Proudhon, Tolstoi).
  - *Demonistas* (la felicidad):
    - *Altruistas* (la felicidad colectiva; Godwin).
    - *Egoistas* (la del individuo; Stirner, Tucker).

2.º Por la manera de entender la Comunidad que ha de substituir al Estado:
- *Federalistas*, que creen se fundará en un pacto (Proudhon, Bakunin, Kropotkin y Tucker).
- *Espontaneistas*, que creen no se fundará en principio alguno jurídico (Godwin, Stirner, Tolstoi).

3.º Por sus relaciones con el Derecho:
- *Anomistas*, que niegan todo derecho para lo futuro (Godwin, Stirner, Tolstoi).
- *Nomistas*, que lo afirman para lo por venir (Proudhon, Bakunin, Kropotkin, Tucker).

4.º Por sus relaciones con la propiedad:
- *Indominístas*, que niegan toda propiedad para lo futuro (Godwin, Proudhon, Stirner, Tolstoi).
- *Dominístas* que la afirman:
  - *Individualistas*, que afirman la propiedad individual y colectiva (Tucker).
  - *Colectivistas*, que admiten la propiedad individual sólo respecto á los medios de consumo, y la colectiva respecto á los de producción (Bakunin).
  - *Comunistas*, que sólo admiten la propiedad colectiva (Kropotkin).

5.º Por el procedimiento que preconizan:
- *Reformistas*, que creen que el tránsito de uno á otro estado de cosas puede realizarse sin necesidad de infringir el Derecho (Proudhon, Godwin).
- *Revolucionarias*, que sostienen la necesidad de infringirlo:
  - *Renitentes*, que no apelan á la fuerza (Tucker, Tolstoi).
  - *Insurgentes* ó *propiamente revolucionarias*, que preconizan el empleo de la fuerza (Bakunin, Kropotkin, Stirner y la mayor parte de los anarquistas).

do y pide el reparto de las riquezas, olvidando que alguien habría de efectuarlo y mantenerlo; niega la propiedad individual y aspira á individualizarla todavía más, sin tener tampoco en cuenta que al coger el individuo un pedazo de pan para comérselo, cuando le haya sido atribuído en el reparto, ya sería propietario individual; pide la libertad para todos y niega á los demás la libertad de pensar y obrar de un modo distinto; preconiza el amor libre y no deja que el amor se concrete en una persona y que ésta ame á otra solamente; pregona la igualdad de los sexos y hace de la mujer un instrumento del placer del hombre; canta el amor, y niega la familia, que es su manifestación más hermosa, y preconiza el odio y practica el exterminio sin consideración á la inocencia...

II. — Historia

El anarquismo se derivó del socialismo y se fecundó en el seno de la *Internacional*. El primero, ó mejor dicho, el comunismo, ha suministrado al anarquismo su fondo doctrinal, por lo cual los escritores comunistas, y especialmente Proudhon, pueden considerarse como los predecesores de los anarquistas. Proudhon fué quien primero usó la palabra anarquismo como expresión de la teoría que desecha todo gobierno, toda autoridad y todo orden jurídico, tratando de explicarla en su obra *Idée générale de la Revolution au XIX siècle* (1851). La *Internacional* era una sociedad ó federación de obreros, fundada por Carlos Marx en 1862, durante la Exposición Universal de Londres, para llevar á la práctica el colectivismo. En el Congreso que esta sociedad celebró en 1866 en Ginebra se declaró ya partidaria de la revolución social; en los Congresos celebrados en Lausana (1867) y en Bruselas (1868) se adoptó la misma conclusión, y en el de Basilea (1869) es cuando aparece el incansable agitador ruso Miguel Bakunin, que acabó de lanzar á la *Internacional* en las vías de la revolución y de la violencia, al exponer las doctrinas de que dejamos hecho mérito; en efecto, en el Congreso que la *Internacional* celebró en La Haya en 2 de Septiembre de 1872, el elemento revolucionario acusó de moderada la doctrina de Carlos Marx, y de éste se separaron Bakunin, Neuchâtel, Guillaume y Blanqui, formando este último un grupo aparte con sus discípulos Eudes, Cournet, Breuillé y otros. Los atentados comenzaron: explosiones, incendios y motines. Una ley votada á propuesta de Dufaure, que imponía la pena de prisión de tres meses á dos años y multa de 50 á 1,000 francos á todo afiliado á la *Internacional*, no hizo más que enardecer á los anarquistas, los cuales fundaron asociaciones secretas y periódicos que propagaron el anarquismo por todo el mundo; la utopía recibió nuevo impulso con el príncipe de Kropotkin que, según dijimos, dió nueva forma á las doctrinas de Bakunin.

En *Francia* se desarrolló el anarquismo más pronto que en otros países. Orsini inventa las bombas explosivas y Napoleón III se salva milagrosamente del atentado contra él dirigido. Se fundan *L'Avant Garde* y *La Revolte*, los primeros periódicos anarquistas, que fueron seguidos de otros muchos. Las mujeres aparecen en escena, cumpliéndose los deseos de Bakunin; Luisa Michel y Paulina Minck, son las oradoras de todos los clubs anarquistas de París. A éstas hacen coro hombres como Félix Piat, miembro más tarde del Parlamento; Enrique Rochefort, Amouroux, Manin, sobre cuya tumba murió la *Internacional;* Humbert, Avrial, Vaillant, Malon, Varlin, etc., y últimamente el célebre ingeniero Elíseo Reclus, muerto en 4 de Julio de 1905. En el terreno de la política parlamentaria, en los clubs y en la prensa dieron aparato científico al anarquismo, además de Kropotkin y algún otro de los citados, Julio Guesde y Pablo Lafargue, este último yerno de Carlos Marx. El anarquismo práctico produjo en Francia atentados tan terribles como el de Ravachol en el restaurant Very de París, el de Mauricio Mathieu y el de Vaillant, que arrojó una bomba explosiva en el Parlamento; el de Henry en el Hôtel-Terminus; el realizado en el restaurant Foyot, frente al palacio del Senado, y finalmente, el asesinato del presidente de la República Sadi Carnot, cometido por el puñal de Casserio en Lyón en 1894, sin olvidar el atentado cometido en 1905 contra el rey de España don Alfonso XIII en la calle Rohan de París y por el cual no se ha condenado á nadie.

En *Alemania,* la *Asociación obrera* de Lasalle y la *Asociación democrática* de Marx aceptaron los principios revolucionarios, excitadas por los discursos de Bebel y Liebknecht, y á pesar de las leyes inhumanas de Bismarck, poniéndose Most y Hasselmann al frente del movimiento obrero y dirigiendo el primero el periódico anarquista *Freiheit.* Los atentados comenzaron en 1878, en cuyo año atentó Hödel contra el emperador Guillermo I; en 1883 se fraguó una vasta conspiración contra todos los príncipes alemanes, que abortó, si bien el doctor Nobiling atentó contra el emperador y lo mismo hizo Reinsdorff, que fué ejecutado, cometiéndose otros crímenes aislados, tales como el asesinato en Francfort del policía Rumpff (1885). Sin embargo, el anarquismo ha obtenido en Alemania poco éxito, merced, parte á las severas leyes de Bismarck, y, principalmente, á la oposición que le hizo el socialismo entre las clases trabajadoras, y aun cuando el partido socialista independiente se aproximó al anarquismo desde que en 1891 se separó en Erfurt del grueso del socialismo, hasta el punto de que en 1893 declaró *El Socialista,* órgano de los independientes, que entre éstos y los anarquistas no había más que una diferencia de nombre, no ha tomado en Alemania el anarquismo un carácter tan grave y agudo como en otros países.

En *Austria* el anarquismo se difundió rápidamente en un principio gracias á la popularidad del periódico *Freiheit,* en tanto que el socialismo progresaba mucho menos. Por los años de 1880 el partido, bajo la dirección de Peukert, emprendió una serie de actos de propaganda por el hecho, donde representaron un gran papel los anarquistas Kammers y Stillmacher; pero la severidad de la justicia y la vigilancia de la administración consiguieron reprimir el movimiento. En 1893 el anarquismo se manifestó de nuevo, encontrándose en Viena una imprenta de sus publicaciones y una fábrica de bombas. El castigo de los culpables, que en 1894 fueron condenados á presidio, acabaron con tales tentativas sediciosas y criminales.

En *Bélgica* se formó un centro de propaganda anarquista en Lieja, ocurriendo varias explosiones en 1891 y 1892. En este mismo año se instruyó un proceso en el que se condenó á prisión á la mayoría de los acusados, pero la propaganda no disminuyó. Nuevos atentados tuvieron lugar en 1894 en Lieja, originando un segundo proceso donde hubo varias condenas. En 1900, estando el príncipe de Gales (hoy Eduardo VII) en Bruselas fué objeto de una tentativa de asesinato por el anarquista Lipido.

Suiza fué por largo tiempo el foco de reunión de los anarquistas, promoviendo allí una gran agitación el príncipe de Kropotkin; pero este país se vió libre de atentados anarquistas, hasta que en Septiembre de 1898 fué asesinada por Luccheni en Ginebra la emperatriz Isabel de Austria.

En *Italia* fué planteado el anarquismo por Mazzini, Bakunin y De Felipe. El primero fundó en 1848 la *Unión fraternal de las sociedades obreras,* la cual en el Congreso que celebró en Bolonia en 1872, aclamó la *Internacional.* Perseguidas estas sociedades por el gobierno se convirtieron en sociedades secretas de resistencia. Bakunin creó una sección internacionalista en Nápoles hacia el año 1868 y otra en Catania, datando también de entonces los *Fasci,* de Sicilia, agrupaciones de trabajadores de los talleres y del campo bajo la bandera anarquista, la primera de las cuales fué organizada en Catania por De Felipe, quien auxiliado por Bosco fundó otros *Fasci* en Mesina, Trapani, Palermo y otras poblaciones, publicando periódicos de la secta como *Lo Scarafaggio, Il povero, L'Isola,* y en 1893 el diario *La Giustizia Sociale,* establecido para defender el partido de los «trabajadores de Sicilia», pudiendo decirse que la gran agitación social que ha conmovido á esta isla y los recientes tumultos en algunas ciudades italianas han sido obra del anarquismo. El *Programa anarquista* publicado en Roma, del que dejamos hecho mérito más atrás, se ha puesto en acción varias veces: las cenizas del venerable y sabio Pío IX fueron profanadas, y si el rey Humberto escapó del atentado de Pasanante, fué asesinado en Monza por Gaetano Bresci el día 29 de Julio de 1900.

En *Rusia* comenzó á poner en práctica la propaganda anarquista por el hecho Sergio Netchaiew, quien, adepto y enviado de Bakunin, se dedicó desde 1869 á fomentar la agitación por medio de excesos, asesinatos y sublevaciones, no para suprimir el orden existente, sino únicamente con el fin de soliviantar los ánimos con hechos extraordinarios. Desde entonces el anarquismo ruso ha sido de los más terribles, y el mismo czar Alejandro II cayó muerto por una explosión anarquista en 1880. El anarquismo ha tomado en Rusia el nombre de nihilismo y, á pesar de que León Tolstoi, que no pasa de ser un anarquista teórico-platónico, ha intentado conducirle por otros derroteros de templanza, sus atentados son numerosísimos y casi todos seguidos de la muerte de aquel contra quien fueron dirigidos: así murieron Bogollepof, ministro de Instrucción, en 22 de Febrero de 1902; Sipiaguin, ministro de lo Interior, en 15 de Abril del mismo año; Bogdanovich, gobernador militar de Ufa, en 19 de Mayo de 1903; Bobrikof, gobernador de Finlandia; Plehve, ministro de lo Interior; Andreief, vicegobernador de Ielisabetpol, y el coronel Boguslawsky, administrador de Formalin, en Julio y Agosto de 1904; Johnsson, gobernador de Finlandia, y el gran duque Sergio, comandante militar de Moscou, en 3 y 17 de Febrero de 1905 respectivamente, y otros muchos que sería largo enumerar. La revolución que se extendió por el Imperio fué pretexto para una serie interminable de atentados, algunos muy recientes, en realidad obra de los anarquistas, y la sublevación de Aland y los actos de piratería del acorazado *Kniaz Potemkin* pertenecen al mismo orden de cosas.

Inglaterra ha dado hospitalidad á los anarquistas expulsados de todos los demás países; á pesar de esto y de que existen numerosos anarquistas ingleses, así como de que muchas *Trades Unions* son centros francamente anarquistas, se ha visto este país libre de atentados, sin duda por virtud de esa hospitalidad, y también por la exquisita vigilancia que ha ejercido y ejerce la policía. En la actualidad puede decirse que es Londres el centro de los anarquistas extranjeros que constituyen como la aristocracia del partido; allí vivió Luisa Michel, fallecida en Marsella en 9 de Enero de 1905; allí moran Kropotkin, que disfruta de 20.000 francos de renta y gana otro tanto; Rochefort, Nikitin, Merlino, Malatesta, Malato y el español Tarrida del Mármol.

En los *Estados Unidos* fué importado el anarquismo revolucionario por el alemán Most, quien, perseguido en Europa por haber defendido el asesinato

del czar Alejandro II, emigró allá y organizó los grupos anarquistas; pero pronto el partido se dividió en dos: el partido *azul (Socialistic labor party)* que es moderado, y el *rojo (International Workingmen Association)* que es el más numeroso y exaltado, tanto que uno de sus órganos *Die Fackel·(La Tea)* tiene el título formado por hachas encendidas, como símbolo de sus doctrinas, y el periódico de Most, *Die Freiheit,* que se orló con franja negra cuando la ejecución del anarquista Reinsdorff, celebró y aplaudió los asesinatos de algunos agentes de policía cometidos en Viena y recomienda descaradamente el empleo de la dinamita. Cuál sea el programa distintivo de cada uno de estos partidos, ya lo hemos indicado. Falta decir que los anarquistas norteamericanos han realizado atentados de gran resonancia, siendo el presidente Garfield una de sus primeras víctimas, y habiendo elegido los anarquistas á Chicago como centro de acción se entablaron en esta ciudad verdaderas luchas entre ellos y la policía, llegando ésta á ser agredida con bombas explosivas al tratar de disolver un mitin, y si bien el proceso que siguió á este crimen acabó con la ejecución de cuatro de los más significados anarquistas (1887) se llegó á la revisión del proceso; finalmente, el presidente Mac-Kinley fué asesinado en Cleveland por el anarquista Czogolz en Septiembre de 1901.

En *España* siguió el anarquismo colectivista las huellas del predicado por Blanqui y Bakunin, asentándose principalmente en Cádiz, Sevilla, Barcelona y las tierras de Jerez, y contando ya en 1873 con 270 federaciones, compuestas de 300,000 obreros y 10 periódicos. En Cádiz dirigía el movimiento el antiguo radical don Fermín Salvoechea, amigo de Prim y de Sagasta, de quienes se separó atraído por los ideales comunistas, hasta que después de varios atentados y motines fué procesado y preso. En Jerez se fundó la terrible *Mano Negra,* vasta asociación, dividida en 800 secciones y con 49,000 afiliados. El anarquismo catalán se reconcentró principalmente en Barcelona, dirigiendo su organización Jorge Pellicer, adepto de Bakunin; y si bien en un principio predominó el criterio pacífico, no tardó en dominar el elemento exaltado que en mitines y folletos preconizaba el empleo de los medios más reprobables; el anarquismo catalán se organizó en grupos separados, que en ocasiones mantenían inteligencias entre sí, señalándose muchas veces la presencia de agitadores extranjeros; el semanario *La Tramontana* representaba los ideales de la secta en Barcelona. Los atentados comenzaron pronto: los horribles crímenes de la *Mano Negra* terminaron con el proceso y ejecución de muchos de los adeptos de ésta; pero estos procesos no bastaron: Oliva atentó contra la vida de Alfonso XII; los trabajadores de Jerez entraron á saco la ciudad dirigidos por Busiqui, Lasuela y otros anarquistas, y otro tanto sucedió en Alcoy; estallaron en Cataluña huelgas agresivas y tumultuosas destacándose los desórdenes que acompañaron al 1.° de Mayo de 1890. Recrudecida la agitación anarquista en París, en Londres y en Italia, comenzaron en Barcelona los atentados por medio de explosivos como el de la plaza Real, el dirigido contra el general Martínez Campos por Paulino Pallás, quien después de cometerlo lanzó su gorra al aire dando vivas á la anarquía, y el de Santiago Salvador que produjo la horrorosa catástrofe del teatro del Liceo. La ley titulada de represión del anarquismo de 10 de Julio de 1894 sobre los delitos cometidos por medio de explosivos y las ejecuciones de Pallás y Salvador, fueron seguidas de un período de calma; pero ésta no fué muy duradera, pues en 1896 se lanzó una bomba al paso de la procesión del Corpus, de la parroquia de Santa María, en Barcelona, causando numerosos víctimas: como autor de este atentado fué fusilado Ascheri con algunos de sus cómplices, ocasionando estas ejecuciones una gran agitación, iniciada y sostenida en 1898 por la prensa republicana y la anarquista, sobre la justicia y legitimidad de las mismas (*cuestión de Montjuich,* así llamada por el nombre de la fortaleza donde estuvieron presos los ejecutados), pidiéndose la revisión del proceso. En 1897 el señor Cánovas del Castillo fué asesinado á tiros en Santa Agueda por el anarquista Angiolillo, juzgado y ejecutado poco después. En 1902 estalló en Barcelona la huelga general revolucionaria que produjo gravísimos desórdenes, y estallaron en 1904 una bomba en la calle de Fernando y en 1905 otra en la Rambla de las Flores, produciendo ambas numerosas víctimas. Madrid, que en 1889 había sido teatro de numerosas explosiones dirigida contra elevadas personalidades políticas, presenció el 31 de Mayo de 1906 el horrible atentado realizado por Mateo Morral contra los reyes de España cuando éstos regresaban de la iglesia donde se celebró su boda. El 11 de Junio de 1904 Joaquín Miguel Artal atentó en Barcelona contra don Antonio Maura, presidente del Consejo de Ministros; el 4 de Septiembre se halló una bomba explosiva en la vía pública, y conducida al palacio de Justicia estalló causando estragos. Los atentados por explosivos cometidos en 1906, 1907 y 1908 en Barcelona son numerosísimos: el 13 de Febrero de 1906 se colocó una bomba en el Llano de la Boquería; el 13 de Mayo de 1906 se hallaron ocho más en el Campo del Arpa; el 23 de Junio otra en el torrente de *La Guineu;* el 31 de Julio otra frente al núm. 95 de la calle del Hospital; el 24 de Diciembre otra en el portal núm. 7 de la Rambla de las Flores, y dos días después estalló un petardo en el urinario instalado en la misma vía; en 20 de Enero de 1907 hizo explosión una bomba en la escalera de la casa núm. 1 de la Rambla de Canaletas; el 23 del mismo estalló un petardo en el pasaje de Mercader; el 27 del mismo se colocaron dos bombas en el portal de la casa núm. 30 de la Rambla de San José; el 10 de Marzo otras dos, una en la calle de Puerta Ferrisa y otra en la plaza del Buen Suceso; el 13 del mismo apareció una granada explosiva en la calle Tres Voltas, y el 8 de Abril estallaron tres bombas, una en la calle de la Boquería, que causó numerosas víctimas, y dos en el Salón de San Juan. El proceso Rull, que ha terminado con la ejecución de éste y la condena á cadena de otros, no ha esclarecido el asunto ni evitado los atentados, pues éstos se han repetido en 1908, siendo el último el realizado en uno de los vapores-golondrinas del puerto el día 8 de Agosto, día en que se ejecutó al terrorista Juan Rull, sin que hasta ahora se hayan descubierto los autores. La naturaleza y la abundancia de estos crímenes ha dado origen á la cuestión del *terrorismo,* que continúa sin resolver, pues el proyecto de represión presentado este año por el Gabinete Maura no llegó á ser ley por la oposición tenaz que encontró en el partido liberal y en el republicano, y la creación, que se ha llevado á cabo, de un Cuerpo de

policía especial á cargo de las autoridades locales y provinciales para la investigación de estos delitos, no ha dado hasta el presente grandes resultados. A los atentados cometidos en Barcelona hay que añadir los realizados también este año en la Coruña, que tampoco han sido esclarecidos.

III. — Medios de propaganda y acción empleados por los anarquistas

§ 1.° *Propaganda.* La propaganda anarquista, *ácrata* ó *libertaria,* que con todos estos nombres se la conoce, recae principalmente sobre estos puntos:

1.° *Negación de la Divinidad.* El anarquismo es francamente ateo; de aquí el que niegue toda religión y toda iglesia positiva, desde el catolicismo al budismo, aspirando á substituir los dogmas por el racionalismo científico-materialista; pero esto no impide el que los anarquistas tengan un *credo,* ridícula parodia del credo católico, que demuestra que *creen* y *practican:* obra de un tal Danzans, he aquí la traducción del mismo, tal como la hace Gustavo La Iglesia en su obra *Caracteres del anarquismo en la actualidad,* traducción que reproducimos á título de curiosidad: «*Creo en el hombre, ser poderoso, creador del progreso, base de todos los goces de la tierra, y en la libertad individual, su único medio, móvil nuestro, que fué concebido por obra del humano organismo, nació con la virgen anarquista primitiva, padeció bajo el poder de la Religión y del Estado; fué crucificado, muerto y sepultado en las personas de los propagandistas; descendió á los infiernos del Feudalismo, y al tercer siglo resucitó de entre los oprimidos, subió á los cielos de los gobiernos mesocráticos, y está sentado á la diestra de la burguesía todopoderosa; desde allí ha de venir á juzgar y extinguir abusos y privilegios; creo en el espíritu del progreso incesante, en la escuela sociológica reformista-ácrata, en la desaparición de todos los privilegios, en la resurrección de la justicia y en la vida perdurable del bienestar humano, por virtud de mis principios anarquistas.—Amén.*» Y no se piense que los anarquistas no repiten esta especie de credo; no sólo lo repiten sino que en algún caso lo corrigen: entre los papeles de los adeptos de la *Mano Negra* encontró el juzgado ejemplares de este otro credo más categórico todavía que el primero: «*Creo en el Socialismo revolucionario Todopoderoso, hijo de la Justicia y de la Anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los políticos burgueses, y nació en el seno de la Verdad, padeció bajo el poder de todos los Gobiernos; por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado, descendió á los lóbregos calabozos y de ellos ha venido á emancipar al proletariado, y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará á todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de la Anarquía, la Federación y el Colectivismo; creo en la Revolución social que ha de redimir á la Humanidad de todos los que la degradan y envilecen.—Amén.*»

2.° *La negación de la Patria,* que algunos pretenden substituir por la *Federación de los pueblos libres* que no tenga fronteras; por lo que el anarquismo es enemigo acérrimo del Ejército.

3.° *La negación del Estado,* que consideran como un estorbo, y que ha de ser substituído por la Comunidad de individuos.

4.° *La negación de todo gobierno,* y principalmente de toda autoridad, que ha de ser substituída por la del *yo* individual, sin perjuicio de que Kropotkin afirme que después de la revolución y una vez hecho el reparto de las casas, el *pueblo armado se las entenderá con quien quiera ir á echar de ellas á los agraciados* (Kropotkin: *La conquista del pan,* pág. 80).

5.° *La negación de la familia y del matrimonio* que han de ser substituídas por la *unión carnal libre.*

6.° *La negación de la propiedad individual,* substituyendo ésta por el más igualitario y absoluto comunismo: «Todo es de todos» es la fórmula que mejor traduce el ideal de los anarquistas en este punto.

Los medios utilizados para propagar estas doctrinas, dedicados exclusivamente á esta propaganda, sin perjuicio de los medios de acción de que después hablaremos, son:

A) *Orales,* como *mitines,* en los que se pronuncian discursos en tono apasionado y violento, que suelen terminar con gritos de vivas y mueras; *excursiones de propaganda* á países extranjeros, como la realizada por Gori, de Génova, á la República Argentina, y por Kropotkin á los Estados Unidos; las *lecturas,* que en voz alta suele hacer un *compañero,* de los periódicos ó folletos anarquistas, en medio de los trabajadores y en las horas de descanso, medio este último utilizado especialmente para difundir el anarquismo entre los obreros agrícolas.

B) *Escritos.* La propaganda escrita es muy extensa é intensa, pues comprende libros, folletos, obras dramáticas, novelas, revistas, periódicos, poesías, canciones, grabados y hasta anuncios, sin olvidar los pasquines, escritos en un estilo insinuante en extremo ó claro y amenazador cual ninguno, á todo lo cual se une que tan pronto aparece en un país un libro ó folleto anarquista, se hacen traducciones de él en los demás países. No siendo posible citar todas las obras anarquistas, nos limitaremos á señalar las más importantes para que puedan ser rechazadas; para mayores datos, véase la obra de Nettlan *Bibliographie de l'anarchie,* impresa en Londres y que alcanza hasta 1897.

Libros. Sebastián Faure, *El dolor universal,* obra dedicada á combatir el principio de autoridad; J. Most, *La peste religiosa;* Bakunin, *Dios y el Estado, Catecismo revolucionario;* Cafiero, *Anarchie et Communisme;* Kropotkin, *Palabras de un rebelde* y *La conquista del pan;* Elíseo Reclus, *Evolución y revolución;* Juan Grave, *La sociedad futura;* Carlos Malato, *Filosofía del anarquismo;* Juan Gaspar Schmitd (Marx Stirner), *Der Einzige und seine Eigentum* (El único y su propiedad), trad. esp. de la «España Moderna»; Tolstoi. *Mi confesión* (1879), *En qué consiste mi credo* (1884), *Sobre la vida* (1887), *El reino de Dios está en vosotros* (1893), y otras traducidas al castellano y publicadas en Madrid y Barcelona. De todos estos libros se han hecho varias ediciones.

Mención especial merecen los libros anarquistas para niños, particularmente los que estaban de texto en la Escuela Moderna, de Barcelona, y lo están en las numerosas sucursales que ésta ha dejado y existen todavía; tales son: La *Cartilla filológica,* primer libro de lectura en que se niega la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y la creación y unidad de la especie humana; *Las Aventuras de Nono,* que pinta como realizables los ideales anarquistas (segundo libro de lectura); *Patriotismo y colonización* (tercer libro de lectura), dedicado á inculcar el odio á la pa-

tria, al ejército y á la bandera, y otros análogos, como *El Origen del Cristianismo, Recapitulación de pensamientos antimilitaristas, Resumen de la Historia de España,* etc., la mayor parte de ellos acompañados de grabados que hacen más comprensibles las ideas expuestas.

A las obras anarquistas anteriores pueden añadirse aquellas en las cuales sus autores, sin llamarse anarquistas ni hacer profesión de tales, favorecen con sus teorías la propagación del anarquismo, para lo cual son sumamente utilizadas, tales como las de Darwin, Draper, Max-Nordau, Nietzsche (especialmente la obra de éste: *Así habló Zarathustra*), etc.

Folletos. Figuran en número mucho mayor que los libros; consisten en extractos de obras, monografías, recapitulaciones de artículos, etc., haciéndose tiradas numerosas (de algunos se han llegado á tirar 10,000 ejemplares y hecho 130 ediciones), oscilando, por lo general, su precio entre 5 y 25 céntimos de peseta (precio de coste), á fin de que puedan ser fácilmente adquiridos. Ejemplos de estos folletos son los siguientes: Malatesta: *Entre Paysans* (trad. del ital.; París, 1901), y *En el café, Conversaciones sobre el comunismo anárquico* (trad. esp. de A. L. Rodrigo; Barcelona, 1903); Kropotkin, *La anarquía;* J. Médico, *Al pueblo* (2.ª ed., Sevilla, 1903); José Más Gomeri, *¡E pur si muove!* (Barcelona, 1906); Elíseo Reclus y Jorge Guyeau, *L'anarchie et l'Eglise* (tirada de 10,000 ejemplares, París, 1901); Sebastián Faure, *Los crímenes de Dios* (traduccion esp. de J. Prat); Benjamín Mata, *Ni Dios ni Patria* (Buenos Aires, 1904); J. Grave, *Educación burguesa;* Anselmo Lorenzo, *Incapacidad progresiva de la burguesía, El Patrimonio universal* y otros; Leopoldo Bonafulla, *Criterio libertario, Generación libre;* E. Girault, *¡Trabajador, no votes!, ¡Soldado no mates!;* Renato Chanahi, *Mujer esclava,* etc., etc. Existen «Bibliotecas» de libros y folletos anarquistas, siendo las principales las de los periódicos *La Bataille,* de Namur, y *Les Temps Nouveaux,* de París; la *Biblioteca Geopolita,* de Buenos Aires, y la internacional *Amor y Maternidad libre,* de Oporto, siendo de mencionar en España: la *Biblioteca de la Buena semilla* y la de *El Productor,* en Barcelona; la *Biblioteca Económica,* en Sevilla y Úbeda: las de *El Sol, Germinal, El Corsario, El Despertar del Trabajo* (Coruña), *El Porvenir del Obrero* (Mahón), *El Campesino* (Valencia), *Satanás* (Béjar), *Archivo social* (Reus), y otras muchas.

Obras dramáticas, poesías y canciones. La literatura dramática anarquista está constituída, según La Iglesia, por las obras siguientes: *Les mauvais bergers* y *L'épidémie,* de Octavio Mirbeau; *Les corbeaux* y *La Parisienne,* de H. Becque; *Les tisserands,* de Hauptmann (traducida al castellano con el título *Los tejedores); La clairière,* de L. Descaves y M. Donnay; *La Robe Rouge,* de Brieux; *El enemigo del pueblo,* de Ibsen, y *El Primero de Mayo,* de Pedro Gori. Ultimamente, Máximo Gorki (el célebre revolucionario ruso, cuyo verdadero nombre es Alexis Maximievich Pechkof) ha escrito un drama anarquista que ha sido prohibido por la censura del Imperio.

El número de poesías y canciones anarquistas es muy grande. Mencionaremos sólo entre las primeras las colecciones de Mackay, titulada *Sturni* (La tormenta), y de Luisa Quitrine, *Rondes pour récréations infantines,* esta última pervertidora de la niñez; el himno *Al puñal,* del español Barrantes; *La Ravachole,* debida á la redacción del *Père Peignard*; *Al Cadalso,* de Salvoechea; el poema *¿Dónde está Dios?,* de M. Rey (Mahón, 1902), y las poesías de J. María Blázquez (Béjar, 1905); y entre las segundas: *La Internacional, La Carmañola,* con *couplets* adecuados; *A la caserne,* y otras francesas, y la *Canción de la piqueta;* el *Himno revolucionario,* el *Himno anarquista* y *La Marsellesa anarquista;* la habanera *¡Maldita burguesía!;* las guajiras *Mis deseos,* españolas, y muchas argentinas, como *Milongas, Los tejedores de Siberia* y *La canción del luchador.*

Revistas y periódicos. Son en número extraordinario. He aquí los más importantes de los que se publican en España y en el extranjero, según nuestros datos, que alcanzan hasta fines de 1907:

Alemania: *Neues Leben* (Berlín); *Die Freiheit* (Feuerbach, Stuttgart); *Der arme Teufel* (Berlín); *Simplicisimus* (Munich); *Die neue Gemeinschaft* (Berlín).

Argentina: *La protesta humana, El Rebelde, El Obrero, El Sol, El Obrero Panadero, El Obrero Albañil. Martín Fierro, La Protesta, Futuro, La Rebelión* y *La Aurora,* en español, y *L'Avenire* y *La Nuova Civiltà,* en italiano (todos en Buenos Aires); *La Voz de la Mujer* y *Nuevas Brisas* (Rosario de Santa Fe); *La Voz del Esclavo* (Chivilcoy).

Austria: *Der freie Socialist* (Graz); *Novy Kult* (Praga); *Matice Svobody* (Brünn); *Hornik* (Brüx); *Wolny Suriat* (Lemberg); *Om la dina* (Vinohrady).

Bélgica: *L'Emancipation* (Bruselas); *Le Reveil des Travailleurs* (Lieja); *Ontwaking* (Amberes), y los más modernos *L'insurgé* (Hertal, Lieja); *Le Peuple* (Bruselas), y *La Bataille* (Namur).

Brasil: *Il Diritto,* italiano (Curitiba); *La Palestra Social* (español, italiano y portugués), y *El Grito del Pueblo* (San Pablo); *O Protesto* (Río Janeiro).

Cuba: *El Nuevo Ideal, El Libertario, Tierra* y *La Campana Misteriosa* (Habana).

Chile: *La Rebelión, El Ácrata, La Campaña* y *El Siglo XX* (Santiago).

Egipto: *La Tribuna Libera* (Alejandría).

Estados Unidos: *Federación* (Tampa, Florida); *Sense Common* (Los Ángeles); *Free Society, Chicagoer Arbeiterzeitung, Vorbote* y *Lucifer* (Chicago); *Discontent* (Wáshington); *Liberty, Freiheit, Der Tramp* y el judío *Freie Arbeiterstimme* (Nueva York); *Germinal* y *La Questione Sociale* (Paterson); *L'Aurora* (Spring Valley, Illinois); el español *El Despertar* y el tcheque *Volué Listy* (Brooklin); el español é italiano *La Voz del Esclavo,* y el español *El Resistente* (La Florida); *The Conservator* (Filadelfia).

Francia: Además de los que han cesado, como *En Dehors, La Revolte, Le Père Peignard, L'Espagne Inquisitoriale* y otros, son de citar: *L'Anarchie* (dirigido por Ana Mahé), *Le Libertaire* (redactado por Luis Mathat), *Les Temps Nouveaux* (continuador de *La Revolte*), *L'Education Libertaire,* y otros que simpatizan con los anarquistas, como *La Revue Blanche, Regénération, L'Assiette au Beurre,* y la hoja para niños *Jean Pierre* (París); *Terre et Liberté* (Saint-Cyr); *L'Humanité Nouvelle* (Neuilly-sur-Seine), y otros muchos, como *Le Flambeau,* y los periódicos antiparlamentarios de mineros *La Voix du Peuple, Le Pot à Colle,* etc.

Holanda: *De Mei Klok, Anarchie* y *De Vrije Socialist* (Amsterdam); *De Toekomst* (Goringem); *De Arbeider* (Groninga); *Recht voor Allen* (Deventer); *De Zweep* (La Haya).

Inglaterra: El italiano *L'Internazionale*, el francés é italiano *Le Grève Générale*, los ingleses *The New Order* (tolstoiano) y *Freedom*, y el judío *Arbeiterfreund* (Londres); *The Candlestick* (tolstoiano, Derby).

Italia: *L'Asino*, *Il Pensiero* y *L'Agitazione* (Roma); *Il Grido della Folla* y *La Pace* (Milán); *L'Era Nuova* (Nápoles); *L'Avenire Sociale* (Mesina); *L'Università Popolare* (Mantua), si bien esta última no es anarquista declarada.

Noruega: *Til Frihet* (Cristianía).

Suecia: *Brand* (revista popular, Malmö).

Perú: *El Hambriento*, *Los Parias* y *El Libre Pensamiento* (Lima); *La Antorcha* (Trujillo); *Los Oprimidos* (Sullana); *La Agitación* (Tarapacá).

Portugal: *A Obra* (Lisboa); *Proletario* (Oporto).

Rumanía: *Revista Ideei* (Bucharest).

Suiza: El francés é italiano *Le Reveil*, y el ruso *Svobodnoe Slovo* (Ginebra).

Uruguay: *El Libertario*, *La Tribuna Libertaria*, *El Derecho á la vida* y *El Frabayo* (todos en Montevideo).

En España la prensa anarquista es muy numerosa, y va en aumento rápido é incesante, hasta el punto de sobrepujar á la de otros países en que el anarquismo parece debiera tener mayor arraigo. En 1.° de Enero de 1892 figuraban ya como anarquistas *El Obrero*, del Ferrol; *El Compostelano*, de Santiago, y muy poco después apareció *El Corsario*, en la Coruña, que han desaparecido. Desde entonces el número de periódicos anarquistas se aumentó, pudiéndose citar como tales los siguientes: *Tierra y Libertad* (que llegó á ser diario bajo la dirección de Federico Urales, ó sea Juan Montseny, y al separarse éste, fué semanal, desapareciendo en 1906); *Revista Blanca*, *El Rebelde* (desaparecido), *La Huelga General* y *Educación Infantil* (Madrid); *La Huelga General*, *El Productor*, *El Libre Concurso*, *La Tramontana* (uno de los primeros, hoy desaparecido), *La Devantera*, *Cataluña*, *Nuevo Espartaco*, *Salud y Fuerza* (desaparecido), *El Nuevo Maltusiano* (continuador de *Salud y Fuerza;* fundado ó inspirado por Mateo Morral), *La Guerra Social*, *La Anarquía*, *Tierra y Libertad*, *Buena Semilla*, *El Libertario* (editado por el grupo «La Huelga General»); *El Mismo* y *Natura* (Barcelona); *Humanidad*, *Los Tiempos Nuevos* y *Justicia* (Sevilla); *La Antorcha Valentina*, *Humanidad Libre*, *El Corsario* y *Juventud* (Valencia); *Humanidad* (Alcoy); *Adelante* y *Tiempos Nuevos* (Gijón); *Alarma* (Reus); *La Emancipación* y *Germinal* (Coruña); *Germinal* (Tarrasa); *El Proletariado* (San Feliu de Guixols); *Verdad* (Lérida); *El Trabajo* (Sabadell); *Nuevo Espartaco* y *El Ideal del Esclavo* (Bilbao); *El Perseguido*, *La Defensa del Obrero* y *El Obrero* (Badajoz); *El Obrero Moderno* (Murcia); *El Obrero Moderno*, *La Protesta* y *El Sediento* (Línea de la Concepción); *La Fraternidad Obrera* (Cartagena); *Avante* y *El Rebelde* (Granada); *La Aurora del Siglo* (Málaga); *El Proletariado* (desaparecido), *Germinal* (continuación de *El Proletariado*), *La Tribuna Obrera* y *Nuevo Espartaco* (Cádiz); *El Porvenir del Obrero* (Mahón); *La Voz del Esclavo* (San Fernando); *Adelante* (Santander); *Aurora* (Algeciras); *El Cosmopolita* y *Tierra Libre* (Valladolid), etc.

El precio de los periódicos suele ser muy bajo. En muchos casos no lo tienen, dando los subscriptores lo que quieren ó pueden.

Lo dicho acerca de los libros que, sin ser de anarquistas, ayudan á la propaganda ácrata, puede decirse y con mayor razón, respecto de muchos periódicos que, sin ser anarquistas, combaten lo que combaten éstos; defienden á los libertarios, se oponen á la represión del anarquismo, so pretexto de que con ella peligra la libertad, y hasta llegan á aconsejar á sus lectores y partidarios que adopten para imponer sus ideas los procedimientos anarquistas.

Grabados. pasquines y anuncios. Además de los grabados qee acompañan á los libros, folletos y periódicos, que están en consonancia con el texto de ellos, utilizan los anarquistas las artes gráficas para su campaña publicando sellos, como los hechos con motivo de pedir la revisión del proceso en la cuestión de Montjuich, y tarjetas postales, como la serie de 6 de ellas que, con el título de «La Huelga Revolucionaria», se ha publicado en Barcelona.

Conocido es el frecuente uso que los anarquistas suelen hacer de los pasquines, y últimamente han tratado de publicar y fijar anuncios en los que se indique la opinión anarquista sobre los sucesos de actualidad y los periódicos del partido en que éstos habrán de ser expuestos y comentados.

§ 2.° *Acción.* Se dirige á instaurar las doctrinas anarquistas en la práctica, derrocando el régimen social actual. Los medios empleados para ello pueden clasificarse en dos grupos: *internos* y *externos;* los primeros se refieren á la organización del anarquismo; los segundos á la realización de hechos externos, públicos, mediante esa organización. Los estudiaremos por su orden.

A) *Organización.* Parece ser, dados los ideales del anarquismo, que éste no debiera organizarse, sino dejarlo todo á la libre iniciativa del individuo; pero no sucede así, sino que los anarquistas se reunen en grupos ó asociaciones, que revisten distinta forma. También han tratado de constituir colonias, han establecido un *Comité Central Internacional* en Londres (1906), han formado una *Asociación Internacional*, dependiente de dicho Comité, que, á su vez, tiene *subcomités* en las diversas naciones, y se han reunido en *Congresos*.

El *grupo* es la base de la organización anarquista, y se compone de individuos; por lo general, los grupos permanecen aislados entre sí, si bien se relacionan cuando es necesario para sus fines. El número de estos grupos es muy grande, haciéndose imposible conocerlos todos y en este artículo dar noticia de todos los conocidos; en el extranjero son célebres el «Freedom», de Londres; los formados por los estudiantes anarquistas, y el de «La Huelga General», en París; el «Reveil», en Ginebra; el «Kosmos» y la «Asociación de Obreros anarquistas», en Atenas; muchos en los Estados Unidos, especialmente en Chicago (si bien es preciso no considerar como anarquista la «Orden de los Caballeros del Trabajo», que el mismo La Iglesia incurre en el error de considerar como tal, pues esta Orden, no sólo hace sumisión á la autoridad y á las leyes, sino que es católica y ha sido reconocida como tal por la Iglesia, á condición de que descarte el socialismo). El más antiguo de Rusia es el «Semlia i Volia» (Tierra y Libertad); en la Argentina son muy abundantes, descollando las sociedades de obreros panaderos, picapedreros y albañiles de Buenos Aires; la «Unión Obrera Libertaria», del Tandil; la «Aurora», de Santa Fe; la «Protesta Humana», y los grupos «Luz», «Progreso», «Desertores», «Dispersos», «Artículo 248»,

«Sastres Libertarios» y «El Libertario», de Mercedes. En España son de citar: en *Cataluña,* «Juventud Libertaria». «Agrupación Alba Social», «Los Iguales», «La Vida», «Huelga General», «Agrupación Avenir», «Igualdad», «Sin Nombre», «Metalúrgico», «Germinal», «Ni Dios, ni Patria, ni Rey», «Rebelión», «Los Intransigentes», «Juventud ácrata», «Salud y Fuerza», «La Huelga General Revolucionaria», «El Productor» y algún otro, cuyo nombre callamos, en Barcelona; «El Porvenir», de San Celoni; «La Federación de Sociedades Libertarias», en Figueras; «El Despertar», «El Justiciero», «Luz y Armonía», en Palafrugell; «Verdad», en Palamós; «Siempreviva», en Manresa (una de las bombas que se colocaron en Barcelona, y que estalló en la Rambla de las Flores llevaba al parecer, según noticias, el sello de este grupo); «Amor y Progreso», «Sociedad Varia», «Paso á la Ciencia» y «La Anarquía es inevitable», en San Feliu de Guíxols; «Espartaco», en Tortosa; «El Mendrugo», en Vendrell; «Libertarios Montañeses», en La Junquera; «La Justicia», en Granollers; «Sin Patria», en Llagostera; «Gente Nueva», en Sabadell; «Germinal», en Sallent; etc. *Andalucía:* «Ravachol», «Czogolzs», «Risa y Alegría» y «Los Tiempos Nuevos», en Sevilla; «Rayo Social», «Ni Dios ni Patria» y «Los Iconoclastas», en Málaga; «Solidaridad» y «Libertad Universal», en Algeciras; «Malatesta» y «Grupo Práctico», en Córdoba; «El Nuevo Día» y «Paso al Progreso», en Morón; «Humanidad Libre», en Lebrija; «Centro de Estudios Sociales», en Ronda; «Los Invencibles», en Écija; «Amor y Odio», en Carmona; «Grupo Antimilitarista», «Luz», «Hijos del Pueblo» y «Aurora», en La Línea; «Los sin Nombre», en Villafranca; «Se volvieron las tornas», en Fernán-Núñez; «Constancia»; en Granada; «Amor y Odio» y «Campesinos Rebeldes», en Jerez de la Frontera; «La Nueva Aurora», en Úbeda; «Los Invencibles», en Medina-Sidonia; «Los Excomulgados», en El Cerro; «Germinal», en Palma del Río En el resto de España: «Angiolillo», «Ni Dios ni Patria», «La Destrucción», «El Sol de la Libertad», «Germinal» y «Humanidad Libre», en la Coruña; «La Aurora Social», en Oviedo; «Germinal», en Gijón; «La Razón» y «Buena Semilla», en Avilés; «Tiempos Nuevos», «Redención» y «La Justicia», en La Felguera; «Los Errantes», en Mieres; «Juventud» y «Gorki», en Valencia; «Los Rebeldes», en La Unión; «Revolución Social», en Jumilla; «Los Incansables», en Mahón; «Humanidad Libre», «Ni Dios ni Amo», «Sin Fronteras» y «H», en Cartagena; «Los Angiolillos», en Cieza; «Grupo Humanitario», en Murcia; «El Complot», en Manlva; «La Autonomía», «Hierro y Metralla», «Carlos Cañero» y «Los Justicieros», en Zaragoza; «Adelante», en Santander; «La Emancipación», en Gallarta; «Los Irredentos» y «Hormiga», en Sestao; «Paso á la Revolución», en Las Arenas; «Apoyo», en Baracaldo; «La Rebeldía» y «Vida», en Bilbao; «Cosmopolita», en San Sebastián; «El Libre Acuerdo», en Mérida; «Los Solidarios», «El Este», «4 de Mayo», «Jóvenes Antimilitaristas», «Prosperidad», «Los Débiles» y «Grupo Humanitario», en Madrid; «Luz y Vida» y «Salud y Progreso», en Santa Cruz de Tenerife, etc.

Los ensayos hechos para instalar *colonias* de anarquistas, en las que éstos vivieran conforme á su programa, en Francia (por ejemplo, en Montreuil), Italia, Estados Unidos, Rusia, Méjico, Brasil, etc., han fracasado por completo.

Congresos. Desde que en el Congreso celebrado por *La Internacional* en La Haya en 1872 se efectuó la separación de anarquistas y socialistas, han celebrado aquéllos muchos congresos que vienen como á constituir la manifestación oficial, pública y solemne del anarquismo organizado; aparte de algunos regionales, como los de Friburgo en 1877 y Wydem en 1880, dignos de mencionarse por ser los primeros, se han celebrado los internacionales de: Londres (14 á 19 de Julio de 1881), en que se declararon legítimos y propios todos los medios de aniquilar á los representantes del orden social, «desde los emperadores hasta el último agente de policía»; Pittsburgo (14 á 16 de Octubre de 1883), Burdeos (1888), Nueva York (1890), Tours y Marsella (1892), Groningen (1893), Rotterdam y Rennes (1898); el proyectado *Congreso revolucionario internacional de París,* que se había de celebrar en 1900, coincidiendo con la Exposición Universal, que fué prohibido por el gobierno francés, después de haber concurrido ya delegados de 38 grupos de París, de muchos departamentos, de casi todas las naciones de Europa y América y de haberse recibido adhesiones de Oceanía; el de las Bolsas de Trabajo (15 á 19 de Septiembre de 1902) en Argel, el de Londres (Mayo de 1903), y el de Amsterdam (Junio de 1904), celebrados para combatir las ideas de Patria y Ejército; el de San Luis (Octubre de 1904), para abogar por la enseñanza francamente atea y revolucionaria; el de Charleroi (9 de Octubre de 1904), sobre táctica y organización, y otros muchos. Los anarquistas españoles intentaron reunir un Congreso en Tánger, fijando para él la fecha de Octubre de 1905; pero no llegaron á celebrarlo.

B) *Medios de acción externa.* Son:

1.° La *propaganda* de que hemos hablado, ya que ésta, por la forma en que se hace y por las ideas que se propagan, es en sí misma acción.

2.° Los *atentados.* Suele decirse de éstos que constituyen una tercera clase de propaganda: la *propaganda por el hecho;* mas, aparte de que los mismos anarquistas protestan contra esta denominación, lo que principalmente se proponen con los atentados no es propagar la idea, sino destruir el orden social, las instituciones, la autoridad, en una palabra, el régimen social. Cuáles hayan sido los principales atentados, se ha expuesto ya en el párrafo destinado á la historia del anarquismo.

3.° La *escuela,* como medio de hacer anarquistas á los niños. De lo activo y adecuado que es este medio, da idea lo que dejamos expuesto al tratar de los libros qne en tales escuelas se enseñan, y el hecho de que sólo en la ciudad de Barcelona haya catorce de estas escuelas (sucursales de la suprimida Escuela Moderna, que cuenta con unas 40 más en provincias).

4.° El *neomalthusianismo,* consistente en oponerse á la procreación de hijos, no sólo no procreándolos los hombres, sino imbuyendo á las mujeres que no los procreen, como medio de acabar con la sociedad actual. Esta teoría, que nació en Francia, donde tanto se ha desarrollado, y que fué defendida por un célebre médico de Lyón, el doctor Paul Robin, ha sido combatida al principio por algunos anarquistas, como Grave y Malato; pero hoy, no sólo se ha difundido, sino que cuenta con órganos en la prensa,

como *La Régéneration* (!), de París; *The Malthusian,* de Londres; *Sozial Harmonie,* de Stuttgart; *Het Gluhkig Huisgezin,* de La Haya; *Salud y Fuerza,* de Barcelona (substituído por *El Nuevo Malthusiano*), etc., habiéndose publicado por *La Régéneration* un folleto titulado *Generación voluntaria,* aconsejando á las mujeres que no conciban, y dándolas instrucciones para no tener hijos, sin dejar de gozar del amor, folleto del que hizo una traducción Mateo Morral, quien lo editó por su cuenta y lo repartió gratis entre las jóvenes obreras de Sabadell, tratando de difundirlo por toda España (La Iglesia, obra citada, págs. 404-405).

5.° El *antimilitarismo,* que se dirige á destruir el ejército, por ser éste el defensor más potente de la patria y del orden. Con tal objeto hacen propaganda, no sólo en las escuelas, sino en los mismos cuarteles, desprestigiando al soldado y diciendo de éste que «no es otra cosa que un aprendiz de ladrón, un aprendiz de asesino» (*Militarismo,* Buenos Aires, 1903). Aspiran los anarquistas á que el ejército vuelva las culatas de los fusiles cuando ellos ataquen á las instituciones, y en último término pretenden llegar á la huelga general militar. El centro del antimilitarismo es Francia, en donde se han publicado y repartido hojas antimilitaristas, como las tituladas: *Consejos á los quintos* y *Exhortación á los soldados,* redactadas en el Congreso de las Bolsas del Trabajo celebrado en Argel, habiéndose, además, publicado por la Federación de las Bolsas del Trabajo francesas un *Manual del soldado.* En España fué traducido este *Manual* en Barcelona, y publicado por la Biblioteca de *La Huelga General,* en 1903, hecho que acarreó al editor Ignacio Clariá una condena de seis años de prisión; por el mismo tiempo se fundó también en Barcelona un *Comité antimilitarista,* creado al calor del Centro de Estudios Sociales, y del que era presidente Francisco Miranda, vicepresidente Jesús Navarro, secretario Juan Rull, vicesecretario Pedro Soteras y vocales Amadeo Lluan, José Elías y Enrique Capmany, cuyo comité acordó que desde entonces entraran en el ejército los anarquistas convencidos y procurasen esparcir en filas las ideas antimilitaristas, procurando las deserciones, debiendo ser los desertores auxiliados, facilitándoles el paso al extranjero, y ayudados pecuniariamente hasta que encontrasen trabajo, á cuyo fin acordó también el comité ponerse en comunicación con los grupos rusos, franceses y demás anarquistas del mundo entero. El antimilitarismo lleva ya surtidos sus efectos en algunos países: las insubordinaciones militares, ya aisladas, ya colectivas, ocurridas en el ejército francés en 1907 y en el ruso, así como en las marinas francesa, rusa, inglesa y austriaca, son ejemplos de ello.

6.° El *boycottage,* puesto en práctica por vez primera por los agrarios irlandeses contra el capitán Boycott (de ahí su nombre), y aceptado por los anarquistas como medio de hacer la guerra á los patronos, juramentándose para no trabajar en ciertos talleres, ni consumir nada procedente de ellos.

7.° El *sabotage,* llamado *co-canny* en Inglaterra, arma sumamente recomendada en los congresos anarquistas para arruinar á los fabricantes y empresarios, y consistente en la práctica por el obrero de un trabajo sistemáticamente defectuoso, procurando al mismo tiempo estropear la mayor cantidad de materia prima y de medios productores, como máquinas, cañerías, etc.; para aumentar los efectos de este medio se ha propuesto que vaya acompañado del *boycottage.*

8.° La *neocooperación,* ó sea el apoderamiento por los obreros anarquistas de las empresas industriales, formando talleres corporativos que sean propiedad de todos los trabajadores, sindicatos, etc.

9.° La *huelga general revolucionaria,* consistente en suspender el trabajo en todos los ramos de la producción, durante el tiempo preciso para arruinar á los capitalistas, apoderándose los obreros, aunque sea por la violencia, de los medios de producción. Este medio, en realidad terrible si la sociedad no contase con fuerza suficiente para repeler tan brutal ataque, ha sido votado y admitido por todos los congresos anarquistas; y de que se ha intentado su aplicación son pruebas las huelgas generales y tumultuosas ocurridas de algunos años á esta parte en el Havre, Lovaina, Marsella, París, Barcelona, Estocolmo, Trieste y La Haya, y los disturbios ocurridos en muchas ciudades italianas, y recientemente en Parma, sin olvidar á los Estados Unidos, Chile, Cuba y hasta el Cabo de Buena Esperanza y Nueva Gales del Sur, que han tenido también huelgas generales amenazadoras.

IV. — Medios para evitar y reprimir el anarquismo

Siendo imposible, dada la extensión que ya lleva este artículo, hacer un detenido estudio de todos los medios propuestos para la prevención y represión del anarquismo, nos limitaremos á ligeras indicaciones sobre los mismos, dejando para el final lo relativo á la legislación sobre el anarquismo.

Estos medios pueden clasificarse en *particulares* ó circunstanciales y *generales,* debiendo en todo caso ser paralelos á los empleados por los anarquistas.

Respecto á los medios particulares consistirán en oponer á la *propaganda* una propaganda religiosa, moral y patriótica, así como en limitar el derecho de propaganda del mal, dado el carácter de acción que esta propaganda reviste. Los que defienden la licitud de la propaganda anarquista y pregonan la ilicitud de los atentados, olvidan que los hechos no son sino encarnación de las ideas; cierto es que el pensamiento no delinque; pero sí se delinque con la lengua y la pluma, siendo una locura no querer tener frutos, cuando se deja efectuar la siembra y cultivar el campo. Algún autor, como Cadalso, ha llegado á proponer que se cree una especie de *Indice* civil, incluyendo en él los libros anarquistas y procurando la destrucción de éstos; pero no creemos preciso tal procedimiento, que por otra parte no daría grandes resultados. Sobre todo, lo que hay que combatir son las escuelas llamadas *laicas* por los anarquistas, ya que su existencia es el mayor peligro. Al *sabotage* pueden responder los patronos con el *lock-out,* y para combatir las huelgas generales pudiera utilizarse el hecho de ser opuesto á ellas el partido socialista, según lo ha declarado el Congreso socialista internacional de Amsterdam (18 de Agosto de 1904) y el Comité Nacional de la Unión general de Trabajadores en España (manifiesto de 8 de Febrero de 1903).

El problema del anarquismo no se resuelve sólo con buena policía ni con leyes de represión, ni con medidas particulares y circunstanciales. Entre las muchas causas sociales que han originado el anarquismo, preciso es reconocer con Lindholm que éste

es en gran parte «producto de muchas injusticias sociales, de la servil adoración del becerro de oro, que se nota por todas partes, y de la ignorancia en que se encuentran las masas», gracias á la cual éstas no atienden sino al sentimiento ó á las pasiones: por eso lo que ante todo hace falta es enseñar á esas masas la verdad, instruirlas y educarlas, pero con instrucción religiosa y social, decirlas el engaño en que se hallan los anarquistas y los males que á los mismos obreros ocasionan sus ideas, como son los resultantes de las huelgas (sólo en Barcelona ocasionaron á los obreros en dos años, 1903 á 1905, una pérdida de más de 7 millones y medio de pesetas, mientras que los patronos sólo perdieron 2.300,000; quedando sin trabajo tantos obreros, que sólo entre los albañiles fueron 12,000); y juntamente con esto es preciso difundir y poner en práctica el espíritu de la caridad cristiana, que acorta las distancias entre los ricos y los pobres, borrando los antagonismos entre unos y otros; es preciso que los patronos cumplan sus deberes de justicia social para con los obreros, que se funden, no sólo por los capitalistas, sino por los mismos trabajadores, instituciones para favorecer la situación de todos, como son: cajas de ahorros, bancos agrícolas, cooperativas, en especial de consumo, sociedades de socorros mutuos, gremios, etc.

El Estado puede ayudar en gran modo este movimiento, y debe hacerlo en cumplimiento de su misión: fomentando las fuentes de la prosperidad pública; velando por la integridad de los salarios; garantizando al obrero el cumplimiento de sus deberes religiosos y el descanso en el domingo; sancionando el contrato colectivo de trabajo, evitando que con él sean explotados obreros ó patronos; regulando el trabajo de las mujeres y de los niños de modo que no se aparte á aquéllas ni á éstos de la vida de familia y no se les impongan faenas impropias de sus fuerzas físicas y morales; creando instituciones de previsión y de socorro prácticas, descentralizadas, castigando con mano dura á los malversadores, dando enseñanza moral y religiosa á los obreros y cuidando de que no se pervierta en las escuelas á los hijos de éstos, etc.

No quiere esto decir que el Estado no deba reprimir directamente el anarquismo; antes por el contrario, ya hemos indicado que debe emplear la represión, no sólo contra los atentados materiales, sino también contra la propaganda que constituye por sí sola un atentado terrible; pero creemos, con Buxadé y con La Iglesia, que esta represión no debe hacerse *sin ton ni son*, ni por el solo deseo de castigar, como en alguna ocasión ha sucedido; porque esta represión hará que, así como el anarquismo consentido se erige en verdugo, se erija en vengador ó adopte el papel de tal el anarquismo reprimido.

Legislación contra el anarquismo. Nos ocuparemos primero de la española, é indicaremos después algo de la extranjera.

En *España* se aplicaron en un principio para castigar los atentados anarquistas, las disposiciones del Código penal, recurriendo el artículo 561 y siguientes en relación con el 572, por virtud de los cuales se podía imponer como máximum la pena de cadena temporal, en su grado superior, á cadena perpetua, ya que el último de los artículos citados hacía aplicable dicha pena (señalada por el art. 561 para el incendio) á los delitos ó estragos cometidos por medio «de cualquier otro agente ó medio de destrucción tan poderoso». Ante el recrudecimiento de los atentados y la enorme criminalidad que éstos revestían, el Gobierno español, siguiendo el ejemplo de otros países, se decidió por promulgar una ley especial, que se publicó, refrendada por el señor Capdepón, en 10 de Julio de 1894, y que es la que rige actualmente. Castiga esta ley las atentados por medio de substancias ó aparatos explosivos, con penas que varían desde la de cadena perpetua á muerte, cuando de la explosión resulte alguna persona muerta ó lesionada, y la de presidio correccional en su grado mínimo cuando se coloquen un aparato ó una substancia explosivos solamente para producir alarma y no se efectúe la explosión, sin perjuicio de las mayores penas que puedan corresponder en algunos casos por virtud de las disposiciones del Código penal (artículos 1.° y 2.°). El artículo 3.° castiga el fabricar, facilitar ó vender substancias ó aparatos explosivos, cuando se haga para cometer un delito (pena: presidio correccional á presidio mayor), ó se sospeche que habían de ser empleados para cometerlo (pena: presidio correccional á presidio mayor, *en su grado mínimo*), ó se hayan infringido los reglamentos (pena de arresto mayor), sin perjuicio también de las penas mayores que puedan corresponder aplicando el Código penal. Castíganse la conspiración (pena inferior en dos grados á la señalada para el delito más grave que se trate de cometer) y la proposición (pena inferior en tres grados) en el artículo 4.°, así como la amenaza, aunque ésta no sea condicional (V. Amenaza), con la pena inferior en dos grados á la señalada para el delito con que se amenace, siempre que éste sea de los comprendidos en el artículo 1.° (artículo 5.°). La provocación de palabra, por escrito, mediante la imprenta, el grabado ú otro medio de publicación, se pena igualmente que el delito, si éste se realiza, y con la inferior en un grado en otro caso (art. 6.°); y la apología de los delitos ó de los delincuentes lleva consigo la pena de presidio correccional (art. 7.°), ordenándose la disolución de las asociaciones que de cualquier forma faciliten la comisión de estos delitos (art. 8.°). Los demás artículos de la ley son de carácter adjetivo, y por ellos se encomienda el conocimiento de estos delitos al tribunal del jurado (art. 9.°), se reducen los trámites del procedimiento y se abrevian los plazos para los mismos (arts. 10-14).

El haber los anarquistas adoptado el uso de las substancias inflamables, á más de las explosivas, y la comisión de nuevos y más horrendos atentados, fué motivo de que el Gobierno presentase á las Cortes, en 16 de Junio de 1896, un proyecto de nueva ley, el cual fué promulgado en 2 de Septiembre del mismo año, haciéndose algunas correcciones en 7 de Diciembre. Esta ley sólo fué promulgada para regir durante tres años, salvo que las Cortes la ratificasen nuevamente, pudiendo el Gobierno prorrogarla por un año, si las Cortes no estuvieran reunidas (art. 7.°), como así lo hizo por Real decreto de 6 de Septiembre de 1899. Las principales modificaciones introducidas por esta ley fueron: 1.ª la de agregar á los delitos cometidos por medio de explosivos los realizados por medio de substancias inflamables (alcohol, petróleo, gas, etc.), castigándolos con iguales penas; 2.ª el aumentar la penalidad en el caso de que á consecuencia del delito resultare muerta alguna persona, aplicando la pena de muerte; 3.ª la de reservar el conocimiento de los delitos más graves á

la jurisdicción militar, y 4.ª la de autorizar al Gobierno para suprimir los periódicos y centros anarquistas, cerrar sus círculos de recreo y extrañar del Reino á los propagadores de las ideas anarquistas ó á los que forman parte de asociaciones de igual índole. Aun cuando, según el artículo 5.º, esta última modificación sólo se aplicaría en el territorio ó los territorios que el Gobierno señalase por Real decreto en Consejo de ministros, el Real decreto de 12 de Agosto de 1897 la hizo extensiva á todas las provincias del Reino. Para la aplicación de esta ley se dictó, con carácter transitorio, el Real decreto de 16 de Septiembre de 1896; y por Real orden de 15 de los mismos mes y año se organizó un cuerpo especial de policía judicial para el descubrimiento y persecución de los referidos delitos. La ley de 1896 dejó en vigor los preceptos que no modificaba de la de 1894, y hoy solamente rige esta última, por entero, á causa de no haberse prorrogado aquélla.

Además de estas disposiciones de carácter represivo, existen otras que pueden aplicarse preventivamente. Las reuniones y asociaciones anarquistas pueden disolverse por ilícitas, con arreglo á las leyes de 15 de Junio de 1880 (art. 5.º) y 30 de Junio de 1887, como comprendidas en el artículo 198 del Código penal, siendo aplicables á sus asociados los artículos 199 á 201 de éste, así como el 582 á los periódicos anarquistas, según lo han declarado las sentencias del Tribunal Supremo de 28 de Enero de 1884 y 4 de Julio de 1885. A su vez, á la propaganda anarquista pueden aplicarse, en opinión del fiscal del Tribunal Supremo (circular de 4 de Marzo de 1893), los artículos 250, 254 y 273 de dicho Código relativos á la sedición, y también el artículo 457 á la campaña contra la familia, ya que éste castiga con multa de 125 á 1,250 pesetas á los que expongan ó proclamen por medio de la imprenta y con escándalo doctrinas contrarias á la moral pública.

En 23 de Noviembre de 1904 fué presentado al Senado un nuevo Proyecto de ley que introducía algunas modificaciones en la Ley de 1894, ampliando la esfera de acción de ésta, modificando algún tanto la penalidad y encomendando á los tribunales de Derecho el conocimiento de las causas por amenazas, provocaciones y apologías de delitos anarquistas; pero las crisis políticas impidieron su aprobación. En 1906 se prometió por el Gobierno una ley especial más completa, y en 1907 la reforma del Código penal en el sentido de llevar á él las disposiciones de la ley de 1894 mejorándolas, y últimamente, en el presente año de 1908, el señor Maura presentó un Proyecto de Ley de represión del terrorismo; pero los dos primeros ofrecimientos quedaron incumplidos, y el proyecto Maura, si bien fué aprobado por el Senado, ha sido retirado temporalmente, antes de que se discutiera en el Congreso, á causa de la tenaz oposición que le hizo la prensa republicana y la llamada liberal.

En el *extranjero* se han votado leyes especiales en casi todos los países en que el anarquismo de acción ha aparecido, con objeto de reprimirle. Las principales son las promulgadas en Inglaterra en 10 de Abril de 1883, si bien esta nación ha mostrado bastante tolerancia con los anarquistas; Alemania en 9 de Junio de 1884, Austria en 27 de Mayo de 1885. Bélgica en 22 de Mayo de 1886, Francia en 18 de Diciembre de 1893 y otra en 1894, Suiza en 12 de Abril de 1894 é Italia en 19 de Julio del mismo año. En algunos casos, las leyes especiales dictadas para reprimir el anarquismo, no van dirigidas expresamente contra éste; así sucede con la ley dinamarquesa de 1886, la belga de 1891 y la francesa de 1893. La ley italiana de 1894 fué modificada en 1898, dictándose decretos extraordinarios en 1899. También en el extranjero se han hecho nuevos proyectos: tales son, el italiano de 1901, en cuyo año el presidente Roosewelt excitó al Congreso de los Estados Unidos para que legislase sobre la materia, y el argentino de 1902; pero, de estos proyectos, sólo ha pasado adelante el del Congreso de los Estados Unidos, castigando con la pena de muerte los atentados cometidos contra los ministros y embajadores extranjeros. Casi todas estas leyes son copias unas de otras, excepto en lo relativo á la aplicación de la pena de muerte, que se halla abolida en algunos países, é incluyen ciertas restricciones de la libertad de la prensa y de asociación, así como algunas excepciones de procedimiento, que las han hecho figurar en el capítulo de las extraordinarias. De aquí el recelo y aun el odio con que ha sido mirada tal legislación por los partidos democráticos, que la acusan de arbitraria y atentatoria á los derechos de los ciudadanos, culpándola de restablecer el delito de opinión suprimido en el Derecho moderno. En cambio, los partidos conservadores invocan el derecho de la sociedad á defenderse, la insuficiencia de la legislación penal ordinaria, demostrada por la experiencia, y el carácter excepcional de los delitos, que requieren procedimientos especiales de represión. También se ha negado la eficacia de las leyes represivas, en especial por Ferrero, quien dice que en vez de acobardar á los anarquistas los hacen más audaces, expresándose en el mismo sentido Lombroso y Ferri, quienes, además, dicen que los anarquistas deben ser considerados como locos y enviados á un manicomio, por lo menos los epilépticos y los histéricos. Los anarquistas llaman á las leyes dictadas contra ellos *sceleratas*, esto es, atormentadoras, crueles, dictadas por el odio.

En el orden internacional, ha sido imposible á los Estados europeos ponerse de acuerdo acerca de una acción común contra el anarquismo: la Conferencia internacional celebrada con este objeto en Roma en 1898, terminó sin resultado alguno positivo; á raiz de los asesinatos de Carnot, Cánovas y la emperatriz de Austria se hicieron tentativas, que tampoco produjeron efecto, y si bien parece que Rusia formuló en 1904 un proyecto de convención internacional, no han querido subscribirle Inglaterra, Francia, Italia ni los Estados Unidos por no aceptar estas potencias la cláusula que dispone la entrega de los anarquistas á su país de origen, quedando la cosa en tal estado. Por el contrario, las repúblicas americanas han celebrado entre sí un tratado de extradición y protección contra el anarquismo, tratado que ha sido firmado en 28 de Enero de 1902 por la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, San Salvador, los Estados Unidos del Norte, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Santo Domingo y Uruguay.

V. — Bibliografía

Además de las obras que siendo anarquistas en sí mismas quedan citadas en el cuerpo de este trabajo, existe una rica literatura sobre el anarquismo, pudiendo consultarse los siguientes autores, que citamos por orden cronológico:

a) *Españoles.* P. Antonio Vincent, *Socialismo y anarquismo* (Valencia, 1893); Manuel Calvo y Conejo, *Leyes para la represión del anarquismo vigentes en España y Francia* (Madrid, 1894); Manuel Polo y Peyrolón, *El anarquismo* (Valencia, 1894); Fernando Cadalso, *El anarquismo y los medios de represión* (Madrid, 1896); Gabriel Deville, *El anarquismo,* en su obra *Principios socialistas* (Madrid, 1898); Gumersindo Azcárate, *La filosofía de la anarquía* (Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, vol. VIII, Madrid, 1898): Benito Mariano Andrade, *Los anarquistas,* en su obra *Estudios de antropología criminal espiritualista* (Madrid, 1899); Véritas, *Socialismo y anarquismo* (Valencia, 1902); González Rebollar, *Cuestiones y leyes sociales contemporáneas* (Salamanca, 1903); Ramiro Vieira, *La cuestión social* (Madrid, 1903); Cristóbal Botella, *El socialismo y los anarquistas* (Madrid, 1905); Gustavo La Iglesia, *Tolstoismo y anarquismo* (Barcelona, 1905); Gustavo La Iglesia, *Caracteres del anarquismo en la actualidad,* obra sumamente apreciable, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Madrid, 1905; 2.ª ed., Barcelona, 1907); Antonio María de Mena, *Del anarquismo y su represión* (Madrid, 1906); Enrique de Benito, *La anarquía y el Derecho penal* (Oviedo, 1906); José Buxadé, *La razón contra la anarquía* (Barcelona, 1906); P. Rodríguez, *Algunas consideraciones sobre el anarquismo* (revista *España y América,* Noviembre, 1906); Gil Maestre, *El anarquismo en Barcelona;* Robles, *Estudio del problema anarquista,* etc.

b) *Extranjeros.* Laveleye, *Les partis sociaux d'aujourd'hui* (París, 1882); Garin, *Les anarchistes* (París, 1886); G. Adler, *Anarchismus* (Jena, 1890): Ernesto Bark, *El nihilismo y la política rusa,* traducción española (Barcelona, 1892); Dubois, *Le péril anarchiste* (París, 1893); Thun, *Geschichte der Revolutionären in Russland* (Leipzig, 1893); Lombroso, *Gli anarchisti* (Turín, 1894; trad. esp. de Campo y España, Madrid, 1894); Winterer, *Le socialisme contemporain, Histoire du socialisme et de l'anarchie jusqu'à l'année 1894* (París, 1894); Bernazik, *Der Anarchismus* (Leipzig, 1895); Reichesberg, *Socialismus und Anarchismus* (Berna, 1895); Elzbacher, *El anarquismo según sus más ilustres representantes,* traducción española de P. Dorado (Madrid, 1901); Alfredo Fouillée, *Nietzsche et l'Inmoralisme* (París, 1902); P. Ghis, *L'anarchisme aux Etats Unis* (París, 1903); A. Hamon, *Socialisme et anarchisme* (París, 1905); Stepniak, *En la Rusia terrorista,* versión española (Barcelona, 1905; esta obra contiene interesantes perfiles de los principales anarquistas rusos); Federico Lindholm, *El anarquismo según las fuentes suecas y extranjeras,* traducción española de E. Miñana (Madrid, 1906); Alfredo Naquet, *La anarquía y el colectivismo,* traducción española de C. Rodríguez Avecilla (Valencia, s. a.), y otros muchos como, Grocg, *L'etat mental des anarchistes;* Garraud, *L'anarchisme et la represion;* Sernícoli, *I delinquenti dell'Anarquia;* F. Pelloutier, *L'organisation corporative et l'anarchie;* Paul Delesalle, *L'action sindicale et les anarchistes.*

Para las leyes contra el anarquismo anteriores á 1893, véase el *Annuarie de législation étrangère,* publicado por la Sociedad de Legislación comparada, de París (1870 y siguientes); las posteriores á 1893 se hallarán en el *Anuario de Legislación Universal,* que se publica en Madrid.

ANARQUISTA. adj. y s. com. Partidario de la anarquía ó del anarquismo. ‖ fig. Promotor de desórdenes y tumultos. ‖ adj. Anárquico, que dice referencia á la anarquía ó al anarquismo.

ANARRICAS. F. **Anarrhique.** — It. **Anarrica.** — In. **Anarrhichas, Wolf-fish.** — A. **Meerwolf.** — P. **Anarrhico.** (Etim. — Del gr. *anarrhichaonai,* encaramarse.) m. *Ictiol.* (*Anarrhichas* Art.) Género perteneciente al orden de los acantopterigios, familia de los blénidos; peces con el cuerpo alargado, lateralmente comprimido, hocico bastante corto, hendidura bucal ancha, dientes largos, fuertes y cónicos insertos en las maxilas, y otros aplanados, á modo de molares, en el paladar; aleta dorsal á todo lo largo del dorso, con radios flexibles; aleta anal corta, las pectorales largas y las abdominales nulas; escamas rudimentarias. Comprende este género tres especies; la más conocida es el *A. lupus* L. (lobo ó gato de mar), de 2 m. de largo, amarillo pardusco, con el vientre blanco grisáceo y franjas y puntos obscuros en el cuerpo y las aletas; habita al N. del océano Atlántico, y se encuentra también al O. del Báltico y al N. del Pacífico. Prefiere los fondos de rocas, en cuyas grietas se oculta para acechar su presa, consistente en moluscos, crustáceos y también peces; gracias á su poderoso sistema dentario, rompe las conchas de los moluscos y crustáceos, aun las más duras, con cierta facilidad. Nada con bastante rapidez; cuando se le ataca demuestra gran furor; algunos aseguran que puede trepar por las rocas ayudándose con las aletas. Desova en Mayo y Junio en las costas poco escarpadas. Su carne es comestible, aunque poco apreciada; su piel se utiliza para fabricar calzados, y también para la obtención de cola.

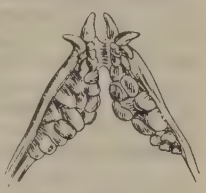

Mandíbula inferior del *Anarrhichas lupus*

ANARRINCO. m. *Ornit.* (*Anarhynchus*). Género de aves zancudas, de la familia de las escolopácidas; comprende una especie de Nueva Zelandia, el *A. frontalis,* notable por su pico curvado hacia arriba y hacia un lado, y por la coloración del plumaje, algo distinta la de un lado de la del otro. A consecuencia de esta asimetría, el primer animal de éstos que se estudió se tuvo por un ejemplar deforme, hasta que el examen de otros ejemplares demostró que esta deformidad era común á toda la especie.

Anarhynchus frontalis

ANARRINO. (Etim.—Del gr. *anarrinon,* berro.) m. *Bot.* (*Anarhinum* Desf.) Género de plantas incluido como sección en el *Simbulina* Forsk., de la familia de las escrofulariáceas.

ANARTES ó ANARTOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo que habitaba en la parte NE. de la Dacia, territorio comprendido hoy en Hungría.

ANARTRIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *arthron,* articulación.) f. *Bot.* (*Anarthria* R. Br.) Género de plantas de la familia de las restionáceas,

tribu de las restieas. Comprende seis especies, propias del SO. de Australia.

ANARTRÓFILO. (Etim. — Del gr. *anarthros,* sin articulación, y *phyllon,* hoja.) m. *Bot.* (*Anarthrophyllum* Bth.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas. Comprende nueve especies, propias de Chile y de Patagonia.

ANARTROSINA. (Etim. — Del gr. *anarthros,* sin articulación.) f. *Bot.* (*Anarthrosyne* E. Mey.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, sinónimo del *Pseudarthria* W. y A.

ANAS. m. *Metrol.* Moneda de la India, que equivale aproximadamente á 15 céntimos de peseta, ó sea la décima parte de la rupia.

ANÁS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Estahon, prov. de Lérida.

ANÁS. *Hist. bibl.* Sumo sacerdote judío, hijo de Seth. Alcanzó dicho cargo sacerdotal de manos de Quirinio, el año 6 ó 7 de nuestra era, cesando en el año 15, en que fué nombrado Ismael por Valerio Grato. Hasta su muerte ejerció gran influencia entre los judíos, á causa sobre todo de sus grandes riquezas. Sus cinco hijos Jonathán, Matías, Anás, Teófilo y Eleuzar y su yerno José Caifás desempeñaron aquel alto cargo sacerdotal. En el proceso seguido contra Jesús presidió, cuando hacía unos quince años que ya no era sumo sacerdote, el sanedrín ante el cual el Justo perseguido fué presentado.

ANÁS. *Biog.* Sumo sacerdote de los judíos, cargo que sólo desempeñó tres meses. Perteneció á la secta saducea, distinguiéndose por la severidad con que castigó á los criminales; fué destituído por el gobernador romano Albeno. M. hacia el año 67 de J. C.

ANASARCA. F. Anasarque. — It., In., P. y C. Anasarca.—A. Hautwassersucht.—E. Anazarko, akvoŝvelego. (Etim.—Del gr. *aná,* alrededor de, y *sarx, sarcós,* carne.) m. *Patol.* Edema generalizado por infiltración de serosidad en el tejido celular. Puede ser *primitivo,* en cuyo caso depende por lo general de un enfriamiento, ó *secundario* como en la fiebre, en la anemia y sobre todo en las afecciones cardio-vasculares, hepáticas y renales. La piel está hinchada, pálida, fría y conserva la huella que le imprime el dedo. Pocas veces está más inyectada que de ordinario. Si el anasarca comienza por las extremidades inferiores indica una enfermedad del corazón, si principia por la cara señala más bien una afección renal. En las enfermedades del hígado el derrame ocupa ordinariamente el peritoneo en un principio. El tratamiento del anasarca viene representado por los sudoríficos, diuréticos y purgantes. Cuando la serosidad alcanza un desarrollo excesivo en los miembros, es prudente evacuarlo por medio de escarificaciones y otros procedimientos de desagüe. V. Edema y Ascitis.

ANAS BEN MALIQ. *Biog.* V. Maliq (Anas ben).

AÑASCO ó AÑASCO. *Geog.* Mun. de 12,500 habitantes, en la isla de Puerto Rico, á orillas del río Anasco.

Anasco (Juan). *Biog.* Viajero español del siglo XVI, n. en Sevilla. Acompañó á Hernando de Soto á la Florida (1539 á 1543) y sirvió de guía á los españoles que regresaban á Méjico, prestando muy buenos servicios durante aquella expedición. Murió á poco de regresar á España.

ANASCOPIO. (Etim.—Del gr. *aná,* al revés, y *skopein,* examinar.) m. *Fotog.* Aparato que sirve para focar las imágenes de las cámaras fotográficas y que al mismo tiempo permite verlas derechas sobre el vidrio deslustrado.

ANASCOTE. (Etim.—Del fr. *anascot.*) m. *Ind.* Tela delgada de lana asargada por ambos lados, de que usan para sus hábitos varias órdenes religiosas. También la emplean para sus vestidos las mujeres del pueblo en algunas provincias de España.

Deriv. **Anascotar.**

ANASEH ó ANAZEH. m. pl. *Etnogr.* Gran tribu de beduínos nómadas, entre Alepo y Damasco, que exigen un tributo á las caravanas de la Siria y á los peregrinos de la Meca. Consta de unos 12,000 individuos.

ANASERA. f. *Bot.* (*Anasser* Juss., *Anassera* Pers.) Género de plantas de la familia de las estricnáceas, sinónimo del *Geniostoma* Forst.

ANASILIS. (Etim.—Del gr. *aná,* en forma de, y *syllesis,* colección.) m. *Bot.* (*Anasillis* Endl. y E. Mey.) Género de plantas, sinónimo del *Loxostylis* Rchb. de la familia de las terebintáceas.

ANASKEUAZEIN. *Hist.* (*Anaskeuazein tén trapezan).* Cuando en Atenas un banquero se veía imposibilitado de cumplir sus compromisos y estaba á punto de declararse en quiebra, usando una expresión moderna, tenía que devolver al Agorá la mesa de cambio sobre la cual había hecho sus operaciones *(ai trapezai anaskeuozontai).* Esta costumbre de devolver la mesa se encuentra, durante la Edad Media, en la rotura del banco, sobre el cual los lombardos hacían sus cambios, de donde procede la palabra bancarrota *(bancarupta).*

Bibliogr. Heraud, *De rer. jud. anci;* Otto, *Thesaurus.*

ANASPADIAS. (Etim.—Del gr. *aná,* en alto, y *spaïn,* dividir.) m. *Patol.* Vicio de conformación de la uretra, constituído por la abertura del meato en la cara superior del pene.

ANASPALINA. f. *Quím.* Se denomina así á una lanolina impura.

ANASPIS. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *aspis,* escudo.) f. *Entom.* (*Anaspis* Geoffr.) Género de coleópteros de la familia de los mordélidos; insectos con el cuerpo alargado; las antenas bastante largas, delgadas; los élitros poco estrechados hacia atrás, y terminados en una punta común; el último anillo del abdomen cónico-obtuso, cubierto por los élitros. Comprende este género unas 35 especies europeas, que viven sobre las flores y en la madera podrida; corren con gran rapidez, y cuando se les coge dan tumbos también rápidamente. La especie más común es la *A. frontalis* L., de unos 4 mm. de longitud, negra, con vellosidad brillante y las patas anteriores y parte de la cabeza de color amarillo. Vive en toda Europa.

ANASSARAVA. *Geog.* Ciudad del Haussa, en el Sudán central, á orillas del Koghin, afluente del Benué. Es cap. de un pequeño Estado dependiente del Zariya, á 62 kms. NNO. de Loko.

ANASTACIO. *Geog.* Cabo, islote y arroyo del Estado de Río Grande del Sur (Brasil). Los dos primeros están sit. en la costa de la gran Lagôa dos Patos. El último desagua en la margen izquierda del Sacuhy. Para otros lugares geográficos, véase Santo Anastacio.

ANASTÁLTICO, CA. (Etim.—Del gr. *aná,* hacia arriba, y *stellein,* apretar.) adj. *Med.* Astringente.

ANASTASI (Augusto Pablo Carlos). *Biog.* Pintor y litógrafo francés, n. en París en 1820 y m. en la misma ciudad en 1889; se dedicó con preferencia al paisaje. Al quedarse ciego en 1869, sus compañeros organizaron en su favor una lotería cuyo producto sirvió para formarle una renta. Sus principales cuadros son *Orillas de la Touque, Paisajes del Calvados* y varios paisajes de la campiña romana. Como litógrafo contribuyó á que fuesen popularizadas las obras de Julio Dupré y Marilhat.

ANASTASIA (Iglesia de Santa). *Hist.* La fundó Apolonia, matrona romana, hacia el año 300, para enterrar en su recinto los restos de la virgen y mártir romana Anastasia. Contiene, además, las sepulturas del cardenal Mai y la familia Febei, obra del escultor Juan Bautista Benzoni. El templo fué restaurado desde sus cimientos en 795 por el papa León III, y posteriormente por Inocencio III, Sixto IV, Urbano VIII (que renovó la fachada según los planos de Luis Arrigucci), Pío VII y León XII. Encierra pinturas de Domingo Ponti, Mola y Trevisani y frescos de Lázaro Baldi.

Anastasia (Santa). *Hagiog.* Ilustre matrona romana, discípula de los apóstoles san Pedro y san Pablo, que delatada por los paganos por haber recogido las reliquias de aquellos santos, fué degollada por orden de Nerón después de haberla hecho sufrir los más crueles tormentos. Celébrase su fiesta, junto con la de su compañera santa Basilisa, el día 15 de Abril. ‖ Santa que sufrió el martirio en tiempo de Valeriano en Roma, donde era conocidísima por la entereza con que manifestaba sus creencias. Murió en 28 de Octubre del año 249, en cuyo día celebra la Iglesia su fiesta. ‖ Patricia romana, martirizada en época de Diocleciano, muriendo en la isla de Palmaria el año 304. Su fiesta se celebra el 25 de Diciembre. Tiene el privilegio de ser conmemorada en la segunda de las tres misas de la noche de Navidad.

ANASTASIANA (Ley y emancipación). *Der.* V. Cesión y Emancipación.

ANASTASIEVITCH (Ivan). *Biog.* Bibliógrafo ruso, m. en 1845, á quien se deben los importantísimos catálogos de las bibliotecas de Plavitschikow y de Smerdina, obras de gran interés para los que estudien la literatura rusa de los siglos XVIII y XIX. Concluyó la bibliografía rusa de Sopikow, publicando además numerosas traducciones.

ANASTASIMATARION. *Música litúrg.* Libro musical de la Iglesia griega que contiene el texto con notas de las diversas piezas *anastásimas,* ó sea de las que se cantan en los oficios del domingo, y que son extraídas del *októejos.*

ANASTÁSIMOS. *Mús. litúrg.* (Voz gr. «relativo á la resurrección».) Es el nombre del domingo, con referencia al día en que tuvo efecto la resurrección del Señor: se acompaña á veces de *iméra* «día». Se dice también *anastásimos akolouthía* «el oficio dominical», ó sea la colección del *októejos,* atribuído á san Juan Damasceno. El conjunto forma los *anastásima,* que no son suprimidos en otros domingos que en el de Ramos y en el siguiente á la Pascua y también en los domingos en que coincidieran la Navidad, la Epifanía, la Transfiguración ó la Exaltación de la Cruz.

ANASTASIO. F. Anastase. — It. y P. Anastasio. — In. y A. Anastasius. — C. Anastasi. — E. Anastasjo. m. Nombre propio de varón.

Anastasio (Hospitalarios de San). *Hist.* Eran religiosos agustinos, suprimidos en 1790, y que en el hospital de San Gervasio, fundado en Roma en el siglo XII, habían prestado sus humanitarios servicios. La capilla de este hospital se edificó en 1358 bajo la advocación de San Anastasio.

Anastasio (San). *Hagiog.* Monje y mártir persa, n. á fines del siglo VI. Vivió durante algún tiempo en el monasterio de San Anastasio, cuyo nombre tomó, obteniendo más tarde licencia para pasar á Cesárea, donde, por haber confesado que era cristiano, fué ahorcado el 22 de Enero del año 628, en cuyo día la Iglesia celebra su fiesta. Se asegura que en la hora de la muerte anunció la caída del imperio de los Cosroes, lo que efectivamente ocurrió diez días después de efectuarse su martirio.

Díptico de Anastasio (517), procedente de Bourges (Francia). — Biblioteca Nacional, París

Anastasio (San). *Hagiog.* Era natural de Lérida, y en su juventud fué soldado en una de las legiones que los romanos tenían en España. Enterado Dacia-

no, prefecto de Tarragona, de que Anastasio profesaba la fe de Cristo, le mandó encerrar en la cárcel, y como ni las promesas, ni las amenazas, ni los tormentos le hicieran desistir de sus creencias, fué condenado á muerte y ejecutado junto con otros 75 cristianos el año 305. La Iglesia conmemora su glorioso tránsito el 11 de Mayo.

Anastasio (San). *Hagiog.* N. en Córdoba y abrazó el estado eclesiástico; por hacer pública profesión de su fe ante los magistrados agarenos, fué condenado á muerte, siendo decapitado y colgado de un palo el 14 de Junio del año 853. La Iglesia honra dicho día el recuerdo de este santo.

Anastasio I (San). *Biog.* Natural de Roma é hijo del presbítero Máximo. Sucedió á san Siricio en el pontificado el año 398, permaneciendo en él hasta el 401. Gobernó con prudencia y sabiduría y libró á Roma de los conflictos que se suscitaban con motivo de Orígenes, consiguiendo que san Juan Crisóstomo no fuese despojado de su sede de Constantinopla. Reconcilió las Iglesias de Antioquía y Roma, que hacía diez y siete años se habían separado. M. el año 402 y la Iglesia le cuenta en el número de sus santos, celebrando su fiesta el día 27 de Abril.

Anastasio II (San). *Biog.* Pontífice romano, sucesor de Gelasio I. Ocupó la Silla de San Pedro desde el 28 de Noviembre del año 496 hasta el 16 de Noviembre del 498, en que murió. Durante su gobierno se convirtió Clodoveo al cristianismo. Ha dejado multitud de documentos y escritos, que se conservan en la Colección de Concilios de Labbé y que constituyen un verdadero tesoro literario en los anales de la propaganda y difusión de la fe.

Anastasio III. *Biog.* Fué elegido papa á fines de Agosto del año 911, sucediendo á Sergio III. Era natural de Roma y gobernó la Iglesia durante dos años y días, habiendo legado á la posteridad el recuerdo de una vida ejemplar de piedad y santidad. M. en Octubre del año 913.

Anastasio IV. *Biog.* N. en Roma, de una familia noble; fué canónigo regular de la orden de San Agustín, prior en el monasterio de San Anastasio, cardenal obispo de Santa Sabina y elegido papa en 9 de Julio del año 1153. Durante su pontificado restableció en la silla de York á Guillermo, sobrino del rey de Inglaterra, y concedió á los caballeros de San Juan de Jerusalén, en 1154, la plena propiedad de cuanto les había sido dado y se les diese para el cuidado de los peregrinos. M. en 2 de Diciembre de 1154.

Anastasio I. *Biog.* Emperador de Oriente, llamado también *el Silencioso,* por haber desempeñado dicho cargo en el palacio del monarca Zenón, y *el Dicoro,* por la circunstancia de tener un ojo negro y otro azul. N. el año 430, de una familia de humilde origen, y estando al servicio del citado emperador ganóse el favor de su esposa Ariana, con la que casó en 491 al quedarse viuda, siendo proclamado emperador. En un principio supo con su rectitud y medidas acertadas (entre las que se cuenta la prohibición de las fiestas en las que luchaban los hombres contra las fieras) captarse las simpatías del pueblo, pero á poco cambió de conducta, empezando por defender el eutiquianismo y perseguir á los católicos, lo que le valió ser excomulgado por el papa Simaco; también intervino en las discusiones religiosas, ocasionando, entre otros disturbios, la guerra del Vitaliano. Fué vencido por Cabactes, rey de Persia, en 502 y 505; tuvo que pagar crecida cantidad á los búlgaros para que se retirasen de su territorio, que habían devastado, teniendo también la desgracia de que el ostrogodo Teodorico, que puso fin en Italia á la dominación de los hérulos, se proclamase independiente después de su conquista. M. el año 518.

Iglesia de los Santos Anastasio y Vicente. (Roma)

Anastasio II. *Biog.* Emperador de Oriente. Su verdadero nombre era Artemio, y al extinguirse la dinastía herociana fué coronado emperador el 4 de Junio del 713. Había sido ministro del usurpador Bardanes, siendo una de sus primeras medidas, al subir al trono, castigar á los enemigos de aquél; además, supo con su talento y admirables condiciones para el gobierno, reorganizar el Imperio; mas una sublevación de las tropas le destronó en 716, proclamando en su lugar á Teodoro. Anastasio se retiró á un convento, pero al ser proclamado emperador León III, trató de recuperar la corona con el auxilio de los búlgaros, quienes acabaron por hacerle trai-

ción, entregándole á su enemigo, que le mandó decapitar.

ANASTASIO. *Biog.* Antipapa en 855; fué opuesto por los emperadores Lotario y Luis II á Benito III. V. éste.

ANASTASIO. *Biog.* Apóstol húngaro, n. en 954 y m. en 1044; su verdadero nombre era *Astrik*. Fué monje benedictino, distinguiéndose por su actividad en propagar el cristianismo; nombrado obispo de Collocza, obtuvo del Pontífice la corona de rey para el duque Esteban de Hungría.

ANASTASIO. *Biog.* Poeta bizantino; fué autor del célebre epigrama *De ratione victus salutaris post incisam,* etc.

ANASTASIO. *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII, n. en Lérida. Con motivo de la canonización de san Raimundo de Peñafort (1601) escribió una obra muy apreciable, dividida en tres partes, que se conserva manuscrita en la biblioteca del Real Monasterio de las Avellanas.

ANASTASIO EL BIBLIOTECARIO. *Biog.* Escritor del siglo IX; fué en Roma abad del monasterio de Santa María y bibliotecario del Vaticano; hombre de preclaro talento y erudición, fué enviado al concilio de Constantinopla, cuyas actas tradujo, así como las del séptimo, que se celebró en el siglo anterior. Escribió una *Chronographia tripartita*, con noticias sacadas en su mayor parte de fuentes bizantinas, obra que se ha publicado en París en 1649 y en Leipzig 1885 (*Theophanis Cronographia*, de Boor, 2 tomos). M. en 879, habiendo merecido justa fama de ser uno de los hombres más sabios de su tiempo.

ANASTASIO EL SINAÍTA. *Biog.* Patriarca de Antioquía (561 á 599), que perteneció á la secta de los aftartodocetas. Se cree fué autor de las obras en griego, y después traducidas al latín: *Sermo in transfigurationem J. Christi; Tractatus de Sancti tributis cuadragesimis; Sermones V de orthodoxa Fide: Expositio compendiaria orthodoxae fidei; Sermones II in Annunciationem B. Virginis Mariae.*

ANASTASIO EL SINAÍTA. *Biog.* Autor de mediados del siglo VII, contemporáneo de Juan, patriarca jacobita de Alejandría. Fué monje en un convento del Sinaí, adquiriendo gran fama por su elocuencia. Combatió la doctrina de los acéfalos. Publicó su *Hodegos*, notable tratado de teología polémica contra los monofisitas alejandrinos, é *Interrogationes et responsiones de diversis capitibus*, repertorio de respuestas, sacadas de los Padres, á varias dificultades de dogma, de escritura ó morales. Es el único escritor conocido en que se ve citado el apócrifo hebreo *Testamentum protoplastorum* (*Patrol. graeca*, col. 967).

ANASTASIO EL SINAÍTA. *Biog.* Patriarca de Antioquía en 629. Fué partidario de las doctrinas de los jacobitas y se le considera autor de la obra sobre las *Herejías*, que se conserva manuscrita en la Biblioteca imperial de Viena. M. en 649.

Bibliogr. Kampmüller, *De Anastasio Sinaita dissertatio* (Ratisbona, 1865).

ANASTASIO MARTÍN. *Biog.* Escritor benedictino del siglo XVII, m. en Palermo en 1644. Dejó entre otras obras: *De monogamia beatae Annae parentis Deiparae*, en 4.° (Inspruck, 1659); *Concordia quatuor Evangelistorum.*

ANÁSTASIS. *Teol.* Voz griega que significa *resurrección* y que se empleaba en la Iglesia occidental para designar la Pascua de Resurrección.

ANÁSTASIS. *Patol.* V. ANADROMO.

ANASTASIUS GRÜN. *Biog.* Seudónimo del conde Antonio Alejandro de Auersperg. (V.)

ANASTÁTICA. F. Anastatique.—It. é In. Anastatica.—A. Rose von Jericho.—P. y C. Anastática.—E. Anastatiko, Rozo el Jeriko. (Etim.—Del gr. *anastatikê*, que crece hacia arriba.) f. *Bot.* (*Anastatica* L.) Género de plantas de la familia de las crucíferas. Véase ROSA DE JERICÓ.

Capilla de Anastasio. (Tesoro de la catedral de Aquisgrán)

ANASTÁTICA. m. *Tecnol.* Nombre genérico que de-

signa los procedimientos de impresión basados en reproducir los textos ó dibujos por procedimientos químicos. Uno de estos modos de reproducción ya fué ideado en 1844 por Baldermus, de Berlín. La operación es la siguiente: después de haber sumergido algún tiempo el texto que se va á reproducir, primero en una disolución de sosa ó de potasa, y después en un baño de ácido tartárico, se lava con cuidado; se humedece después con ácido nítrico, sometiendo el grabado á una fuerte presión, sobre una placa de cinc pulimentada. El ácido que absorbe el papel ataca al metal, menos en los parajes resguardados por la tinta del texto. Se echa después sobre la plancha una disolución de goma y de ácido fosfórico. Se pasa un rodillo cargado de tinta de imprimir, la que no se deposita sino en las partes no engomadas, procediendo después á tirar las pruebas en la prensa litográfica.

ANASTEMA. *Astron.* Denominación introducida por Gylden en sus estudios de mecánica celeste. La órbita de un cuerpo celeste no es plana, sino alabeada en general. Si la referimos á un plano medio tal que las distancias del móvil al mismo sean positivas y negativas, y en valor absoluto lo menos diferentes posible, á la suma de las mayores distancias á uno y otro lado del plano de referencia se le llama ANASTEMA, y se denomina argumento anastemático á la altura de un punto cualquiera respecto del plano dicho.

ANASTIGMÁTICOS. *Fís.* Objetivos fotográficos que dan una imagen de un objeto plano, con curvatura nula en el centro del campo. La condición de curvatura nula llamada de Petzval no pudo conseguirse para objetivos acromáticos de escaso espesor hasta que la fábrica de Jena dió al comercio *crowns* de gran índice de refracción. En cuanto estos *crowns* empezaron á circular, apareció el primer anastigmático, debido á Miethe (1888), sin corrección esférica. El afamado director de la casa Zeiss, P. Rudolph, fué quien por primera vez calculó los anastigmáticos con lentes formando un solo cuerpo, esto es, pegadas entre sí (1890 y 1891), objetivos llamados *protares* más tarde. El doble anastigmático de Goerz, calculado por Höegh, es un objetivo simétrico cuyas dos mitades son anastigmáticas. Objetivos anastigmáticos los construyen también las casas Taylor y Dallmeyer. Rudolph ha calculado recientemente anastigmáticos constituídos por varias lentes separadas (1899-1902). V. OBJETIVOS.

Bibliogr. Rohz, *Theorie und Geschichte der photographischen Objektivs* (Berlín, 1899); Gleichen, *Lehrbuch der geometrischen Optik* (Leipzig, 1902); Czapsky, *Geometrische Optik* en el tratado de Física de Winkelmann. t. VI (Leipzig, 1906).

ANASTIGMATISMO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y astigmatismo.) m. *Fís.* V. ASTIGMATISMO.

Deriv. **Anastigmático, ca.**

ANASTOMO. F. **Anastome.** — It. y P. **Anastomo.** — In. **Clapper-bill.** — A. **Klaffschnabel.** — C. **Anastom.** — E. **Anastomo.** (Etim. — Del gr. *aná,* hacia arriba, y *stoma,* boca.) m. *Ornit.* (*Anastomus,* Boie.) Género de zancudas del orden de las cicónidas; aves con el pico alto, mandíbulas curvas, tocándose sólo en la base y en la punta, de modo que, en la parte media, queda un buen espacio entre ambas; la superior tiene los bordes finamente dentados; las plumas del cuello, el vientre y los muslos terminan en placas córneas, pequeñas y estrechas. Comprende este género dos especies, una de ellas habitante al S. de Asia, y la otra en el centro y S. de África. Esta última es el *A. lamelligerus* Temm., ave de unos 86

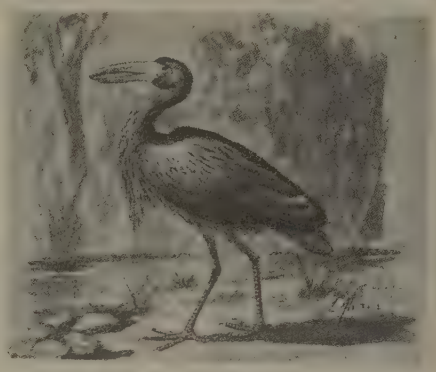

Anastomus lamelligerus

centímetros de longitud, 42 de ala y 19 de cola, con el plumaje negro, las plaquitas córneas de las plumas del cuello, vientre y muslos de color purpúreo con brillo verdoso, y el pico amarillento. Se alimenta principalmente de caracoles y almejas.

ANASTOMOSIS. F. y P. **Anastomose.** — It. **Anastomosi.** — In. y C. **Anastomosis.** — A. **Ineinandermünden.** — E. **Anastomozo.** (Etim. — Voz griega que significa *abertura.*) f. *Anat.* Comunicación entre dos vasos ó entre dos nervios. V. CIRCULACIÓN y VASOS SANGUÍNEOS.

Deriv. **Anastomótico, ca. Anastomosarse.**

ANASTOMÓTICOS. *Med.* Remedios que, según Galeno, tienen la propiedad de abrir en algún modo los orificios de los vasos para hacer salir el líquido que contienen.

Se llaman ramos anastomóticos los que establecen comunicación entre dos vasos ó nervios. — *Anastomótica magna.* V. FEMORAL (ARTERIA).

ANASTRABE. m. *Bot.* (*Anastrabe* Bth.) Género de plantas escrofulariáceas, fundado sobre una sola especie propia del Africa austral.

ANASTRAFIA. (Etim. — Del gr. *anastrafos,* vuelto al revés.) f. *Bot.* (*Anastraphia* D. Don.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las gochnatídeas. Comprende cinco especies, propias de Cuba y las Bahamas.

ANÁSTROFE. F., In. y P. **Anastrophe.** — It. y C. **Anástrofe.** — A. **Wortversetzung.** — E. **Anastrofo.** (Etim. — Del gr. *anastrephein,* invertir.) f. *Ret.* Figura ó más bien defecto de construcción, que consiste en invertir, de un modo inusitado, el orden de las partes que componen una oración. Esta figura se llama también *transposición.*

ANASTROFEA. f. *Bot.* (*Anastrophea* Wedd.) Género de plantas sinónimo del *Sphaerothylax* Krauss., de la familia de las podostemonáceas.

ANASTROFIA. f. *Med.* Inversión de una víscera ó varias.

ANAT. *Mit.* Divinidad asiria llamada también Anata y Anaitis, que representa el elemento femenino de la naturaleza, ó sea la materia fecunda. Esta divinidad pasó á Egipto, donde se la consideraba como esposa de Reshpú, dios guerrero, levantándosele un templo en Menfis.

ANATA. F. y A. Annate. — It. y P. Annata. — In. Annat.—C. Anyada.—E. Annato. (Etim.—Del latín *annus*, año.) f. Renta anual de un beneficio ó empleo. ‖ Media anata. ant. Derecho que se pagaba al obtener ciertos títulos, empleos ó beneficios.

Anata. *Der.* Especie de impuesto que hay que considerar en el Derecho canónico y en la Legislación de Hacienda:

a) En el *Derecho canónico* consistía en la cesión á la *Cámara apostólica* de la renta que produjesen ciertos beneficios en el primer año de su concesión. Ya desde el siglo VI autorizaron los cánones á los obispos y abades para percibirlo por los beneficios que conferían á sacerdotes por ellos ordenados *(servitia communia)*; algunos obispos y abades franceses venían cobrándola desde el siglo XIII, y los papas de Aviñón la establecieron copiándola de aquéllos. Juan XXII la impuso en Francia, Irlanda é Inglaterra, y Bonifacio la extendió á las provisiones de todas las catedrales y abadías. Este impuesto fué mal mirado á causa de que privaba al beneficiado de la renta del beneficio cuando más falta le hacía: el concilio de Pisa (1408), el de Constanza (1414) y el de Basilea (1431) clamaron contra él, y el último llegó á suprimirlo; pero por haber este concilio degenerado en cisma, siguió en pie el impuesto, que fué cayendo en desuso, y hoy puede decirse que no existe. En España se suprimió por el concordato de 1753, y en Francia por el decreto de 4 de Agosto de 1789. En Alemania todavía rige, si bien muy reducido en la cuantía desde el concordato y las bulas publicadas en el siglo XIX.

b) Los Estados crearon un impuesto igual al anterior sobre los empleos, títulos, mercedes y rentas que concedieran. En España se creó en 1631, consistiendo en la mitad del sueldo del primer año para los empleos, y de la renta de un año para los títulos nobiliarios, oficios ó rentas que se otorgasen directamente por el rey ó sus ministros *(media anata)*. Este impuesto se suprimió: en 1835 para los empleos civiles, siendo substituído por el descuento proporcional y anual sobre el sueldo; en 1846 para la concesión de grandezas y títulos nobiliarios, siendo reemplazado por otro impuesto especial, y en 1867 para la concesión de honores, creándose en su lugar otro impuesto con arreglo á tarifa. V. Descuento, Grandeza, Honores, Títulos, Timbre y Utilidades.

Anat ó Astarté

Bibliogr. Wocker, *Das Kirchliche Finanzwesen der Päpste*, págs. 20 y siguientes (Nordlinguen, 1878); Professione, *Contributo agli studio sulle decurie ecclesiastiche* (Turín, 1894). V. Hacienda.

Anata. *Geog.* V. Anathoth.

ANATAJAN ó ATANAJAN. *Geog.* V. Inatajan.

ANATASA. (Etim. — Del gr. *anátasis*, extensión.) V. Octaedrita.

ANATAXIA. (Etim. — Del gr. *aná*, reiter., y *taxis*, orden.) f. *Cir.* Parte de la anaplastia, que consiste en hacer recobrar á un órgano su situación normal.

ANATEMA. F. Anathème.—It. Anatema.—In. y P. Anathema. — A. Bannfluch, Anathema. — C. Anatema. —E. Anatemo, ekskomunikado. (Etim. — Del gr. *anátithemi*, poner en alto, suspender.) amb. Excomunión. ‖ Maldición, imprecación. ‖ m. ant. Persona anatematizada ó excomulgada.

Deriv. **Anatemático, ca. Anatematización.**

Anatema. *Hist. rel.* Esta voz ha presentado varios significados. Entre los clásicos griegos significaba, de acuerdo con su etimología, una ofrenda, un exvoto colocado en alto en los muros ó en las columnas de un templo ó en sitio señalado, y dedicado á una divinidad, á veces á una de las infernales, con carácter de maldición; tal se le encuentra en unas tablitas de plomo escondidas en tumbas y que contienen imprecaciones. De los griegos pasó á la Biblia por medio de la Versión de los Setenta. Las variedades de sentido del *anatema* se redujeron bien pronto á las dos fundamentales de «maldito, destinado á la maldición», y ello se expresó por *anáthéma;* y de «ofrenda», expresado por *anáthēma*. El primer sentido es el más corriente, y en la Biblia tiene su equivalente en el hebreo *jérem*, de *jaram* «separar, maldecir». Todo pueblo con el que Israel tuviere que guerrear era anatematizado, es decir, destinado al despojo y al exterminio, y ello por directo mandato de Javeh, como en la prescripción de la conducta de los israelitas con los pueblos de Canaán en la conquista de este país por aquéllos, ó por inmediato voto del pueblo, como el formulado en el desierto del Sinaí de destruir las ciudades del rey cananeo Arad. Aun en el mismo pueblo de Israel incurrían en anatema con sus terribles consecuencias los particulares y las ciudades que practicaran la idolatría y todo aquel que se apropiara un objeto señalado con anatema. Estos objetos podían ser animales y cosas, que la voluntad de un israelita podía declarar anatema. Desde el retorno de Babilonia, el anatema no alcanzó más que á la pérdida de bienes y á la excomunión ó exclusión de la asamblea de los fieles. San Pablo declara anatema, equivalente á execrable y digno de las mayores censuras, á quien predicare otro evangelio diferente del suyo; prohibe que nadie diga anatema á Jesús, esto es, que lo maldiga, y fulmina anatema contra quien no ame á Jesús, en cuyo caso parece darle el valor de objeto de horror. En la disciplina eclesiástica paró el anatema en excomunión ó separación del cuerpo de los fieles. Ya en el Evangelio se dice que los judíos tenían sus anatemas de excomunión contra los que de ellos siguiesen á Cristo. En tiempo de san Epifanio, tres veces al día usaban los judíos de maldición ó anatema contra Cristo y los cristianos. Desde los primeros concilios, la Iglesia fulmina anatema contra los herejes y los judaizantes. En el de Elvira, en 306, se lee (canon 52.°): «los que se descubriese que propagan libelos infamatorios en la Iglesia, sean anatematizados». La fórmula «anathema sit» llegó á ser general en los concilios particulares y en la mayoría de los generales, como terminación de un canon definido y para indicar la excomunión mayor contra los que se oponen á la admisión de la verdad en el canon contenida. Asimismo emplean el anatema como forma de excomunión mayor el papa y los obispos. En la ceremonia de la abjuración, antes de afirmarse la fe, se anatematizaban todas las herejías en general, y sobre todo aquella á la que se había adherido. Entre las aclamaciones había también un orden de las que

Anathoth ó Anata

contenían anatemas contra los violadores de los sepulcros. Los anatemas estaban también destinados á hacer respetar edificios públicos y privados, donaciones y edictos imperiales. Se hizo un empleo bastante extendido, sobre todo en Francia, del anatema y de imprecaciones al fin de los manuscritos contra los que pretendieran sustraerlos á sus legítimos poseedores. En España es frecuentísima esta fórmula al final de las escrituras ó actas de dotación de las iglesias ó monasterios, antes de las suscripciones del documento. Las fórmulas de manuscritos latinos son muy variadas. He aquí un ejemplo:

Sor / Mor > *te* < *supern / superb* > *orum* < *scrip / r a p* > *tor*

< *li / li* > *bri* < *poti / mori* > *atur*

Bibliogr. F. Balduino, *De anathematismis seu condemnationibus ecclesiasticis* (en 4.°, Wittemberg, 1700); J. C. Dürr, *De anathemate* (en 4.°, Altorff, 1662); Münz, *Anathema und Verwünschungen auf altchristlichen Monumenten*, en *Annalen des Vereins f. nassauische Alterthumskunde* (t. XIV, p. 2.ª); Marca, *Marca Hispanica;* Villanueva, *Viaje literario á las Iglesias de España;* Flórez, *España Sagrada.*

ANATEMATISMO. m. Anatema, 1.ª acep.

ANATEMATIZAR. F. Anathématiser.—It. Anatematizzare. — In. To anathematise. — A. Mit dem Bannfluche belegen. — P. Anathematizar. — C. Anatematisar. —E. Ekskomuniki. v. a. Pronunciar el anatema, excomulgar, separar de la sociedad de los fieles. ‖ fig. Maldecir, hacer imprecaciones contra alguno. ‖ Condenar á una persona ó cosa por mala.

ANATERIO. *Paleont.* (*Anatherium* Amej.) Mamífero de la formación terciaria de Santa Cruz de Patagonia.

ANATERO. m. *Bot.* (*Anatherum* Reano.) Género de plantas incluído en el *Holcus* L. de la familia de las gramináceas. ‖ *Anatherus* K. Koch, género incluído en el *Bromus* L. de la familia de las gramináceas.

ANATHOTH. *Geog. bibl.* Ciudad de la tribu de Benjamín, separada, según Josefo (*Antig. jud.* X, VII, 3), de Jerusalén unos veinte estadios (3 kilómetros 699 m.) Fué la patria de Abiezer, Jehú, Abiathar y sobre todo del profeta Jeremías. Después del destierro del pueblo hebreo, fué repoblada por los hombres de Anathoth en número de ciento veintiocho. Se la identifica comúnmente con la actual *Anata,* aldea de 200 habitantes, á una hora al NNE. de Jerusalén.

ANÁTICO. (Etim.—Del gr. *aná,* separadamente, por partes.) adj. Compuesto de partes iguales.

ANÁTIDAS. (Etim. —Del lat. *anas,* ánade.) f. pl. *Ornit. (Anatidae.)* Familia de aves del orden de las palmípedas. V. Ánade.

ANATILIOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblos de la Galia narbonense, mencionados por Plinio, que habitaron en parte el actual departamento de las Bocas del Ródano, en cuya circunscripción se encontraba Arles y era Tarascón la capital de su territorio.

ANATINA. F. y A. Anatine.—It., P. y C. Anatina.—In. Anatin. (Etim.—Del lat. *anas,* ánade.) f. *Malacol.* (*Anatina* Lam.) Género de moluscos lamelibranquios del orden de los sifoniados, familia de los anatínidos; concha de valvas desiguales, muy delgadas, transparentes, quebradizas, alargadas y abovedadas, estrechadas por detrás, donde no se

juntan y dejan, por lo tanto, una abertura; sifones largos, completamente soldados. Comprende este género unas 20 especies vivientes, que habitan los mares orientales; se conocen además unas 50 especies fósiles, desde el cretáceo inferior en adelante. Entre las especies vivas merecen citarse: la *A. subrostrata* Lam., con la concha blanca, de unos 5,5 cm. de largo, algo parecida en su forma al pico de un pato (de aquí el nombre del género); vive en las costas de Australia. La *A. lanterna* Lam., semejante á la anterior, vive en el océano Indico.

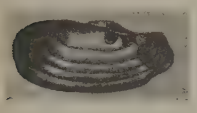

Anatina subrostrata

ANATÍNIDOS. m. pl. *Malacol. (Anatinidae.)* Familia de moluscos lamelibranquios del orden de los sifoniados, suborden de los sinupaliados; se caracterizan por la concha de valvas á menudo desiguales, delgadas, que no se juntan completamente por la parte posterior; tienen, por dentro, brillo nacarado, y son granujientas por fuera. Los animales tienen el manto soldado y los sifones más ó menos reunidos; el pie es pequeño y digitiforme. Esta familia comprende unas 300 especies vivientes y unas 400 fósiles; de estas últimas se encuentran ya algunas en la formación jurásica. Los géneros más importantes comprendidos en la familia de los anatínidos son: *Anatina* Lam., *Pholadomya* Sow., *Thracia* Leach., *Lyonsia* Turt., y *Pandora* Brug.

ANATIPARANÁ. *Geog.* Uno de los diferentes brazos del Hiapura, afluente del Amazonas.

ANATISTA. m El oficial que en la Dataría romana tiene á su cargo los libros y despachos de las medias anatas.

Á NATIVITATE. expr. adv. lat. De nacimiento.

ANATO. *Geog.* Ciudad situada en una isla del Eufrates, en la Mesopotamia.

ANATOCISMO (Etim. — Del gr *aná* reiter., y *tokismós,* acción de dar á interés.) m. Alacernina. ‖ Interés compuesto, esto es, réditos de un capital agregados al mismo capital para que devenguen nuevos intereses.

Anatocismo. *Der.* V. Préstamo.

ANATOLIA (Raza). *Zoot.* Raza de ganado cabrío. V. Cabra.

Anatolia. (Etim. — Voz griega que significa *Tierra de Levante,* Oriente; en turco, *Anadoly.*) *Geog.* Así se denomina la parte occidental del Asia Menor, que forma una península limitada por cuatro mares, el mar Negro, el mar de Mármara, el mar Archipiélago y el mar Mediterráneo; tiene 4,000 kms. de costas y abarca 504,400 kms.^{2} con 9 millones de habitantes. Está unida al Asia por la región de la Alta Armenia. Para la descripción, V. Asia Menor. La Anatolia durante mucho tiempo constituyó un bajalato turco cuya capital era Kutayeh; hoy comprende las divisiones siguientes: Khodavendikar, Karasi, Aidin, Konieh, Adanu, Angora, Kastamuni, Trebizonda y Sivas.

Ferrocarril de Anatolia. Se llama así el principal ferrocarril del Asia Menor. Comprende 4 secciones: Haidar-bajá á Ismid, 87 kms. (1870); Ismid á Angora, 471 kms. (1892); Angora á Kaisarieh, 412 kms. (1893), y Bagdad á Bassora, concesión de 1899. Además, el ramal Eskishehr á Konieh, 432 kilómetros (1896).

Sociedad Alemana para la exploración científica de Anatolia. Asociación, fundada en Berlín en 1902, para efectuar excavaciones en busca de antigüedades, sin invadir el campo de acción de otras asociaciones análogas (como la *Oriental alemana*). Asimismo, se propone influir con la dirección del ferrocarril de Anatolia, por medio de arqueólogos comisionados á fin de conservar los monumentos que atraviese el trazado. Su presidente es Waldemar Belck, de Francfort del Main.

Anatolia (Santa). *Hagiog.* Virgen italiana que sufrió el martirio durante la persecución de Decio. La Iglesia honra su recuerdo el 9 de Julio.

ANATOLIO. F. Anatole. — It. y P. Anatolio. — In. y A. Anatolius.—C. Anatoli.—E. Anatoljo. Nombre propio de varón, de origen griego; significa *oriental.*

Anatolio (San). *Biog.* Obispo de Laodicea, n. en Alejandría hacia el 230; hijo de padres cristianos, profesó su religión, estudiando matemáticas y filosofía y afiliándose á la escuela de Aristóteles. Asistió al concilio de Antioquía, y á poco fué elegido obispo de Laodicea, muriendo hacia el 299, poco antes de decretar Diocleciano la persecución contra los cristianos. Se le cree autor de diez libros sobre *Introducciones aritméticas,* sobre *El cómputo pascual* y *Théologoumènes,* etc. Su fiesta se celebra en 3 de Julio.

Anatolio (San). *Hagiog.* Mártir del cristianismo, que murió en la cruz pidiendo perdón para sus verdugos. La Iglesia celebra su fiesta en 21 de Marzo. ‖ Mártir que sufrió el martirio, condenado por Maximino, en unión de san Eustaquio y san Terpesio, en Nicea de Bitinia. Su fiesta en 20 de Noviembre.

Anatolio. *Biog.* Filósofo platónico del siglo III de J. C.; fué maestro de Jámblico y escribió un libro sobre *Simpatías* y *Antipatías.*

Anatolio. *Biog.* Patriarca de Constantinopla; presidió el sínodo que en 450 se reunió en aquella capital para condenar las doctrinas de los eutiquianos, y al año siguiente estuvo en el de Calcedonia, en el que sostuvo acalorada discusión con León, obispo de Roma, sobre la superioridad de ambas sedes.

Anatolio. *Biog.* Jurisconsulto bizantino del siglo VI, n. en Beryto y m. aplastado por una piedra que se desprendió á consecuencia de un terremoto. Justiniano le llamó á Constantinopla para que trabajase en la compilación del *Digesto* y de las *Pandectas,* y le nombró cónsul. También escribió unos *Comentarios* al *Código de Justiniano* y al *Digesto,* hoy perdidos.

ANATOLIOS. m. pl. *Hist.* Reciben este nombre los adeptos de la doctrina que sostiene que el linaje humano procede exclusivamente de Oriente, en oposición á los *ecumenios,* que admiten la posibilidad de que apareciese aquél al mismo tiempo en otros lugares de la tierra.

ANATOM, ANEITIUM ó ANNATOM. *Geog.* Isla de las Nuevas Hébridas, de 72 kms. de circunferencia, con 1,500 habits. Tiene cumbres de 766 y 847 m.

ANATOMÍA. F. y A. Anatomie. — It. Anatomia, Notomia.—In. Anatomy.—P. y C. Anatomia.—E. Anatomio. (Etim. — Del gr. *anatemneisa,* cortar, disecar.) f. Disección de las partes de un cuerpo orgánico. ‖ Ciencias de las diferentes partes de un cuerpo orgánico. ‖ *Escult.* y *Pint.* Disposición, forma y sitio de los miembros externos del cuerpo.

Deriv. **Anatomiano, na. Anatómicamen-**

te. Anatómico, ca. Anatomista. Anatomizar.

Anatomía. Ciencia de la organización. En el concepto más general, la anatomía estudia la forma de los seres vivos, y de aquí su nombre de *morfología*, que puede referirse al reino vegetal *fitotomía* ó al animal *zootomía*. La anatomía humana se ha llamado asimismo *antropotomía* y *somatología*. Por su etimología confúndese la ciencia anatómica con la *disección* (V. este artículo). En el organismo hay partes semejantes por su estructura que se repiten en órganos distintos. Su estudio informa la *anatomía general*, del que la *histología* no es más que una rama. (V. Histología.) La *anatomía descriptiva* estudia la forma, situación, estructura y relaciones de los órganos, mereciendo más especialmente el nombre de *organografía*. Se ha dividido en *osteología* ó descripción de los huesos, *artrología* de las articulaciones, *miología* de los músculos, *neurología* de los nervios y centros nerviosos, *estesiología* de los órganos de los sentidos, *angiología* de los vasos y *esplanología* de las vísceras. La *anatomía comparada* es la que investiga la organización de los diversos seres de la escala zoológica, fijando sus analogías y diferencias. Cuando se eleva á las leyes generales de la orgnización se llama *anatomía filosófica* ó *trascendental*. La *anatomía quirúrgica* ó *topográfica* estudia los órganos ó partes del cuerpo humano por regiones con aplicación á la cirugía. Se llama *anatomía patológica* la que se ocupa de las alteraciones morbosas de los órganos y forma parte de la patología. Las diversas aplicaciones de la anatomía han suscitado la *iconográfica, plástica, artística*, etc.

Historia. Los libros sagrados de la India, en particular el *Agurvedor*, indican que la anatomía humana era cultivada en el país y que se consideraba como la base de los estudios médicos. El pueblo hebreo, que por los sacrificios religiosos debía conocer en cierto modo la anatomía, no llegó á progresar en la misma, quedándose en el umbral de la observación más rudimentaria. Sin embargo, por la Sagrada Escritura se ve que no ignoraban la existencia de las vísceras, huesos, venas y ligamentos. En la *Ilíada* y la *Odisea* se demuestra que el pueblo griego no era extraño á los conocimientos anatómicos. La descripción de las heridas confirma que vislumbraban la anatomía de las regiones y el verdadero carácter de los nervios, así como la situación de las vísceras y la conformación esquelética de los miembros. En Etruria y después en Roma, la clase sacerdotal de los arúspices, encargada de consultar los auspicios en las entrañas de las víctimas sacrificadas, debió de poseer ciertas ideas anatómicas. También en Egipto los embalsamadores que debían desviscerar el cuerpo humano habían de recoger algunas nociones, siquiera fuesen groseras, acerca de la anatomía. Sin embargo, la falta de una instrucción científica y la carencia total de método, no podía hacer de estas clases una profesión dotada de conocimientos anatómicos. El respeto por el cuerpo humano que se manifestaba en todos los pueblos de la antigüedad, vedaba terminantemente las disecciones, y con ellas el estudio racional de la anatomía. Hipócrates nada escribió de anatomía. Alemesio de Crotona, Demócrito, Empedocles, Epicarmo, si disecaron alguna vez fué únicamente sobre animales. Aristóteles escribe que «las partes del cuerpo humano son desconocidas, y deben juzgarse por comparación con las de los animales». La anatomía científica sólo comienza con la escuela de Alejandría [V. Alejandría (Escuela de)], que bajo Herófito y Erasistrato inauguró las disecciones y comenzó la descripción metódica del cuerpo humano. Desgraciadamente esta época no tuvo continuadores y acabó entre las estériles discusiones de los empíricos que negaban todo valor práctico á la anatomía. Á la escuela de Alejandría deben referirse los nombres ilustres de Serano de Éfeso, Casio, Asclepíades de Bitinia, Areteo de Capadocia, Horaciano, que continuaron los estudios anatómicos, pero cuyas obras han perecido. Galeno adelantó en anatomía á todos sus predecesores, y su descripción del cuerpo humano es tan perfecta, que durante siglos se creyó que había disecado cadáveres humanos, cuando en realidad sus trabajos recayeron en monos. La anatomía cae en una decadencia rápida al principiar la Edad Media, no haciéndose más que comentar á Galeno. La medicina árabe no brilló en anatomía. Ni Rasis, ni Avicena, ni Averroes, ni Albucasis hicieron más que copiar á los griegos y á Galeno, pues su religión les vedaba hacer la autopsia en los difuntos. Sólo en el siglo XIII, bajo la protección de los príncipes de Nápoles y Sicilia, de la casa de Hohenstaufen, comenzaron á renacer los estudios anatómicos. Mundini de Luzi describió metódicamente las partes del organismo humano, y en especial las vísceras, corroborando la verdad de sus descripciones las numerosas disecciones que emprendió. Un grupo de ilustres comentadores, que á su vez fueron descubridores, ilustró la obra del maestro. Entre ellos tenemos á Berenguer de Carpi, Alejandro Achillini y Juan Eichmann ó Degander. Á la escuela de Mundini pueden referirse también Jaime Dubrais ó Sylvius Jernel, Valpario y Muratoris. Sin embargo, la verdadera restauración de la anatomía data de Andrés Vesalio, que, rompiendo con la tradición galénica, funda la ciencia anatómica moderna. Á esta época gloriosa pertenecen Falopio, Ingrassias, Varolio, Fabricio de Acquapendenté, en Italia; Rondelet, Ducaurens, Paré, Botal, en Francia; Juchs, Alberti, Bokel, Plater, en Alemania; Bontius, Ibrinius,

Miguel Angel estudiando anatomía, por A. Mercié

Paaw, en Holanda; Kynolochus, Vriary, en Inglaterra; Bauhin, en Dinamarca; Juan Valverde y Andrés Laguna, en España. Durante esta época se crean las primeras cátedras en Padua, Bolonia, Roma, Montpellier y Leiden. Al mismo tiempo se fundan los primeros anfiteatros anatómicos. En el siglo XVII, Harvey, recogiendo los trabajos de Servet, Colombo y Cesalpino y tras pacientes investigaciones, descubre la circulación de la sangre. Aselli descubrió los vasos quilíferos; Rudbech y Bartolino los linfáticos; Malpighi, Rusysch y Swammerdam comenzaron á trabajar con el microscopio y vulgarizaron las inyecciones para el estudio de los vasos. Desde entonces, y particularmente en el siglo XVIII, los descubrimientos se suceden con rapidez vertiginosa debidos á incansables anatómicos tales; fueron: Moscagni, con sus estudios sobre los linfáticos; Monzo, que investigó con preferencia los centros nerviosos; Peyer, las glándulas intestinales; Santorini, los músculos; Schroder, los ovarios. Á esta serie pueden añadirse los Mukce, Wolff y Zinn, en Alemania; Douglos y los Huntes, en Inglaterra; Spallanzani y Valsalva, en Italia; Duvermy y Portal, en Francia; Vater y Ran, en Holanda. La era de las descripciones anatómicas exactas y de los tratados completos de anatomía comienza con los Desvent, Sabaten, Chaussin, Rosemmuller, Echi, Sasyenbeck, Bell, Cloquet, Cruvilhico, Selvallgruber, que hacen de la anatomia una ciencia casi matemática por su exactitud. Desde entonces el progreso anatómico no se ha interrumpido, como lo prueban los nombres de Sappey, Bourgery, Hirschfelt, Broca, Tillaux, y más modernamente Suschka, Poirin, Testut, Sarabeuf, Grossmann, Oelsner, Jacob y tantos otros que han renovado el estudio de muchas partes del cuerpo humano. La anatomía no pretende hoy el título de ciencia exacta, pues el estudio de las anomalías ha demostrado á cuántas variedades está sujeto el plan único de organización. Sin embargo, por la unidad fundamental de todas las descripciones, esta ciencia conserva el carácter suficientemente vigoroso y de verdad en los pormenores para servir de base á estudios médicos.

Portada de la *Anatomía*, de Andrés Vesale, por J. E. de Calcar
(Publicada en Basilea, en 1543)

Anatomía general. La anatomía general se ocupa en la investigación de las partes semejantes del organismo que se repiten en órganos diferentes. Es, en otros términos, la anatomía de los sistemas. El cuerpo humano se compone de cierto número de partes, órganos ó aparatos dotados de propiedades particulares y funcionando cada una á su manera. Cada órgano, considerado aparte, puede dividirse en elementos distintos que, aunque formando un todo en conjunto, difieren, sin embargo, entre sí. Estos elementos variados de un órgano se encuentran, á su vez, en los otros; ó en otros términos, estos órganos diferentes comprenden partes semejantes. Dichas partes semejantes fueron llamadas *sistemas* por Bichat, nombre que han venido conservando. El anatómico, llevándose más allá de la consideración de los órganos, generaliza sus concepciones, estudia los sistemas en sí mismos y les asigna caracteres propios. De estos sistemas hay unos que son continuos en el conjunto del cuerpo humano, como el conjuntivo, vascular, nervioso, etc., y otros que están fraccionados, como el óseo, cartilaginoso, muscular. Los elementos que componen dichos sistemas, aunque pueden variar en cuanto al volumen y la posición, no difieren unos de otros por sus propiedades esenciales y comunes. Los sistemas, por más que se distingan por sus caracteres anatómicos, fisiológicos y patológicos, constituyen, sin embargo, familias naturales cuando se les estudia en el hombre adulto. La consideración de los sistemas nos lleva á la de los tejidos ó partes formadas por la unión funcional de elementos anatómicos dotados de caracteres especiales. Los elementos anatómicos realizan la unidad organizada primordial ó la última parte dotada de vida á que llegamos por el análisis. Algunos han dado el nombre de *anatomía microscópica* á la anatomía general, lo que es impropio á todas luces, pues confunde el fin con los medios. En efecto; el microscopio no es más que un procedimiento de análisis como tantos otros que posee la anatomía general y sólo sirven para ensanchar el campo de observación.

Anatomía patológica. La anatomía patológica estudia los órganos del cuerpo humano en estado de enfermedad ó, más propiamente hablando, las lesiones de los mismos. Su nacimiento coincidió con el de

la medicina científica, es decir, con la exploración metódica del organismo enfermo. Primitivamente no se conocieron más que las lesiones externas, y sólo con la práctica de las autopsias se pudieron observar las internas. El prejuicio que se opuso en todo tiempo á la abertura del cuerpo humano y que tanto hizo para el atraso de la anatomía normal, se manifestó también en este caso vedando los progresos de la anatomía patológica. La influencia de ciertas doctrinas, como la vitalista, que desconocía la superior importancia de las lesiones en patología, perjudicó también el conocimiento de la anatomía patológica. Las alteraciones cadavéricas, las dificultades de interpretación, la confusión en la nomenclatura, la inclinación á aceptar hechos maravillosos, fueron otras tantas causas que retrasaron el adelanto de aquella ciencia. De aquí lo que ha tardado la anatomía patológica en aparecer con carácter científico y racional, á pesar del interés que en la mente de los patólogos siempre han despertado las lesiones, hasta el punto de haber acudido á hipótesis para crearlas cuando no se encontraban aquéllas directamente. Ya Hipócrates relacionaba siempre los síntomas con las alteraciones orgánicas valiéndose de la comparación con los animales. Celso y Arecio interpretan los síntomas por las lesiones y describen los mismos con exactitud en muchos casos. Galeno proclama la conexión íntima entre el desorden funcional y las lesiones, intentando explicar por los mismos algunas enfermedades internas. La Edad Media es una era de estancación para la anatomía patológica, y es preciso llegar al Renacimiento para verla resurgir y prosperar. A fines del siglo xv, Benivieni en Florencia, y Benedetti en Venecia, publican las primeras observaciones sobre las alteraciones morbosas. E mejor conocimiento de la estructura normal de los órganos y la interpretación más exacta de los fenómenos necrópsicos fomentaron el progreso de la anatomía patológica en el siglo siguiente, á lo que también contribuyó la fundación de sociedades de cultura en dicho campo de estudios. Morgagni fué el verdadero creador de la anatomía patológica con su gran obra sobre el sitio y causa de las enfermedades, donde relacionaba las alteraciones halladas después de la muerte con los trastornos funcionales observados en vida. Sucesivamente se fundan las instituciones clínicas, colecciones y museos destinados al estudio de la anatomía patológica, acabando con la creación de periódicos y cátedras especiales. Los trabajos de Bichat acerca de la anatomía general, hicieron mucho para que adelantase la anatomía patológica. Desde entonces esta ciencia ha beneficiado grandemente en cuanto á los métodos de observación del desarrollo de la histología. Los nombres de Virchow, Ranvier, Cohnheim, Bordoni-Uffreduzzi, Lancereaux, Rokitansky, Ehrlich, Ziegler, Thoma y tantos otros, enseñan que la anatomía patológica ha sido cultivada cada vez con mayor empeño, llegando á progresos notables.

Anatomía quirúrgica. La anatomía quirúrgica ó topográfica considera el cuerpo humano dividido en regiones, estudiando cada una de ellas por capas ó planos sobrepuestos con aplicación á la cirugía. Por su concurso, no sólo se comprenden mejor los síntomas y evolución de muchas enfermedades quirúrgicas, sino que se tiene una guía insubstituíble en las operaciones. La anatomía quirúrgica ha progresado con la cirugía, adquiriendo en la época moderna una importancia capital con los trabajos de Tillaux, Rochet, Lungenbeck, Malgaigne, Poirier, Testut, Jacob, Fränkel y tantos otros anatómicos ilustres.

Anatomía comparada. La anatomía comparada estudia el organismo humano y el de los animales, estableciendo las relaciones entre ambos para elevarse á las leyes generales de la organización. Aristóteles establecía ya las analogías entre las partes de un mismo animal y entre animales de diferente género. Belon en el siglo xvi hizo ver las concordancias entre el esqueleto humano y el de las aves. Es preciso llegar, sin embargo, al siglo xviii con Daubuston, Vicq d'Azyr, Buffon y Goethe, para encontrar un plan científico en los estudios de anatomía comparada. Cuvier extendió á la zoología la ley de las condiciones de existencia y la de subordinación de caracteres descubiertos por Jussieu en la botánica. Esteban Geoffroy Saint-Hilaire llegó con su teoría de las homologías y analogías á la célebre doctrina de la unidad de composición. Serres se adhirió á este principio, demostrando que los animales superiores, durante las primeras fases de su desarrollo, pasan por estados análogos al permanente y definitivo de los animales inferiores. Costi admitió este principio, pero con restricciones, no reconociendo que el tipo superior pudiera oscilar de ciertos límites y negando que pasara por todas las fases sucesivas de la animalidad. La doctrina de la unidad de composición que considera todo el reino animal como un organismo en vías de metamorfosis, admitida por Tiedemann, Serres, Mekel y Kielmeyer, combatida por Ilourevo, Cuvier, De Baer y Duvernoy, ha originado las teorías de Lamarck y Darwin, conocidas con el nombre de *transformismo*. (V.)

León anatómico, por B. Riviere

Anatomía artística. La anatomía artística, ó de las formas, tiene por objeto proporcionar al artista nociones útiles para guiarle en la representación del hombre y los animales. Durante un largo período histórico los artistas no pudieron estudiar la anatomía interior humana, y aunque se haya supuesto que los egipcios se instruyeron por la abertura de

La lección de Anatomía del profesor Nicolás Pieterszoon Tulp, por Rembrandt. (Museo Real de La Haya, Maurithuis)

cadáveres, no hay pruebas directas del hecho. En la época de los Tolomeos los artistas griegos acudieron á Alejandría á estudiar la anatomía humana. Sin embargo, la anatomía referida, auxiliada por la disección de animales, fué la única practicable para

Hombre anatómico

los artistas. El estudio de las relaciones de longitud, latitud y espesor que deben guardar las diferentes secciones del cuerpo humano, se encuentra ya en los griegos y egipcios. El canon griego de Foliehte data del siglo v a. de J. C. Los cánones del arte antiguo fueron recogidos por los artistas del Renacimiento, especialmente Alberto Durero, Leonardo de Vinci y Juan Cousin. Su objeto era regular las proporciones y reproducir con fidelidad las expresiones. Los artistas comienzan á publicar trabajos acerca de la anatomía de las formas que se conoce mejor á medida que aumentan las mediciones y el estudio de los pormenores. Desde entonces no ha dejado de comprenderse la íntima relación entre la anatomía y las bellas artes, aunque ambas difieren de objeto, aplicándose la primera al hecho y la segunda á la expresión. Los principales términos del problema de la anatomía artística se refieren á las proporciones, formas, actitudes, movimientos y expresión. Para determinar los primeros, se elige una unidad de medida que puede tomarse del mismo cuerpo humano. Así tenemos el *canon* y todos sus variantes. (V. Canon.) Por las formas generales se procura reproducir la unidad de la figura humana, reduciéndola á una expresión geométrica y señalando puntos de referencia invariables. El estudio de las actitudes se facilita con el de los medios de unión anatómica, la movilidad y flexibilidad de las partes. La actitud y el movimiento deben combinarse de manera que concuerden con la acción representada. La anatomía explica, por fin, la expresión, dando la teoría científica de la misma, lo que no puede menos de ser útil al artista, que debe buscar su verdad en todos los casos.

Bibliogr. *Anatomía descriptiva.* Testut, *Tratado de anatomía humana;* Sappey, *Traité d'anatomie descriptive* (París); Bonamy, Broca y Beau, *Atlas d'anatomie humaine* (París); Bichat, *Traité d'anatomie descriptive* (París, 1801-1803); Bourgery y Jacob, *Traité complet de l'anatomie de l'homme* (París, 1841); Gray, *Human Anatomy* (Filadelfia, 1878); Heath, *Practical anatomy* (Filadelfia, 1870); Majsisovies, *Traité de zootecnie,* traducción de Lanessan (París, 1882); Morle y Duval, *Manuel de l'anatomiste* (París, 1883); Quain, *Elements of anatomy* (Londres y Nueva York, 1877); Todd, *Cyclopedia of anatomy and phisiology* (Londres, 1855-1859); Vicq d'Azyr, *Traité d'Anatomie* (París, 1786); Weitbrecht, *Lyndesmologie;* Wilder and Gage, *Anatomical Technology* (Nueva York, 1882); Cruveilhier, *Traité d'anatomie descriptive* (París); Siloniz, *Anatomía descriptiva* (Barcelona); Calleja, *Tratado de anatomía descriptiva* (Madrid); Batlles, *Atlas de anatomía,* con texto explicativo (Barcelona); Rauber, *Anatomie* (Leipzig); Poirier, *Traité d'anatomie humaine* (París, 1906); Beaunis y Bouchard, *Nouveaux éléments d'anatomie descriptive* (París, 1894); Fort, *Nouvel abrégé d'anatomie descriptive* (París, 1905); Poirier y Charpy, *Abrégé d'anatomie* (París, 1908); Perrier, *Le corps de l'homme* (París, 1903); Rabanol, *Anatomie élémentaire du corps humain* (París, 1903); Sobottu y Desjardins, *Atlas d'anatomie descriptive* (París, 1905); Sebileau, *Demostrations d'anatomie* (París, 1892); Testut, *Précis d'anatomie descriptive* (París, 1908).

Anatomía general. V. Histología.

Anatomía patológica. Cajal, *Anatomía patológica;* Ziegler, *Handbuch der pathologischen Anatomie* (Zurich, 1903); Tripier, *Traité d'anatomie pathologique générale* (París, 1904); Herrmann, *Précis d'anatomie pathologique* (París, 1903); Conheim, *Lectures on general pathology* (Londres, 1883); Letulle, *Anatomie pathologique* (París, 1897); Rindfleich, *Handbuch der pathologischen Histologie* (Berlín, 1890); Cornil y Ranvier, *Manuel d'histologie pathologique* (París, 1895); Virchow, *Vorlesungen über Pathologie;* Lancereaux y Lackerbauer, *Anatomie pathologique* (París).

Anatomía topográfica. Tillaux, *Tratado de anatomía topográfica* (ed. Espasa); Testut y Jacob, *Traité d'anatomie topographique* (París, 1906); Testut, *Précis d'anatomie topographique* (París, 1907); Cabanellas, *Atlas de Anatomía;* Schuttze y Lezeni, *Atlas d'anatomie topographique* (París, 1905); Laurent, *Anatomie clinique* (París, 1906); M. Clellan, *Anatomie des régions dans ses rapports avec la médecine et la chirurgie* (París, 1905); Boutigny, *Tableaux synoptiques d'anatomie topographique* (París, 1903);

Richet, *Traité pratique d'anatomie médico-chirurgical* (1887); Luschka, *Anatomie des Menschen in Rücksicht auf das Bedürfniss der praktischen Heilkunde* (Berlín, 1889); Paulet y Sarazin, *Anatomie topographique* (París).

Anatomía comparada. Woedershuns, *Manuel d'anatomie comparée des vertébrés* (París, 1883); Gegenbaur, *Manuel d'anatomie comparée* (París, 1893); Haller, *Lehrbuch der vergleichenden Anatomie* (Berlín, 1901); Lang, *Lehrbuch der vergleichenden Anatomie* (Viena, 1902); Mayer, *Kompendium der Zoologie und vergleichenden Anatomie* (Berlín, 1904); E. Geoffroy Saint-Hilaire, *Principes de philosophie zoologique;* J. Geoffroy St.-Hilaire, *Essais de zoologie générale;* Owen, *Comparative anatomy and physiology of vertebrates* (Londres, 1868); Cuvier, *Leçons d'anatomie comparée;* Vogt y Jung, *Traité d'anatomie comparée pratique* (París, 1894).

Anatomía artística. Dechambre, *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales;* Art. *Anatomie des beaux arts* (París, 1876); Fau, *Anatomie artistique du corps humain* (París, 1902); Matias Duval, *Anatomie artistique* (París, 1883); Montabert, *Traité de la peinture* (1829-1851); Gerdy, *Anatomie des formes extérieures du corps humain* (1845-1865); Leonardo de Vinci, *Tratado de la pintura;* Albert Dürer, *Les quatre livres;* J. Cousin, *L'Art de Desseigner;* Cesio, *Coquizione de muscoli del corpore umano;* Lavater, *Elements anatomiques d'osteologie et de myologie;* Salvage, *Anatomie du gladiateur combattant* (1812); Duchenne de Boulogne, *Mecanisme de la physionomie* (1862); Mantegazza, *Expression des émotions;* Math. Duval, *Anatomie artistique* (1883); Blanc, *Gazette des beaux arts* (t. VII); Hay, *Beauté géométrique de la forme humaine;* Trelat, *Introduction à un cours d'anatomie appliquée aux beaux arts* (1863); Duchenni, *Monographie sur les muscles de la face;* Darwin, *L'expresion des émotions* (París, 1891); Miller, *Introductory lecture on pictorial anatomy;* Bell, *Essay on the anatomy of expression in painting* (1805).

ANATÓMICAS (Preparaciones). adj. pl. *Anat.* V. Disección..

ANATOMISMO. F. **Anatomisme.**—It. y P. **Anatomismo.**—In. **Anatomism.**—A. **Anatomismus.**—C. **Anatomisme.** m. *Med.* Doctrina que pretendía explicar en filosofía todas las funciones por la estructura de los órganos, y en patología todos los trastornos por una alteración material del estado anatómico. Se diferencia del organismo en su fin, que se resuelve en una serie de problemas locales y no suscita uno de orden general. V. Organismo.

ANATOMIZAR. F. **Anatomiser.**—It. **Anatomizzare, Notomizzare.**—In. **To anatomise.**—A. **Zergliedern.**—P. **Anatomizar.**—C. **Anatomisar.** — E. **Dissekoi.** v. a. Hacer ó ejecutar la anatomía de algún cuerpo. ‖ fig. Examinar, analizar, sondear.

ANATOPISMO. (Etim.—Del gr. *aná,* al revés, y *topos,* lugar.) m. Error de lugar. Desorden.

ANATORGIS. *Geog. ant.* Pequeña población española, junto á la cual Asdrúbal venció y mató á Cneo Cornelio Scipión, tío del gran Scipión, el año 212 a. de J. C. (V. Scipión.) Respecto á su situación hay muchas opiniones, siendo la reducción más probable la que la identifica á algún pueblo de las provincias de Murcia y Almería. Algunos autores afirman que corresponde á Cuenca, Albarracín, Alcañiz, Iznatoraf, etc., pero faltan pruebas arqueológicas para precisar el sitio.

ANATOT. *Geog.* V. Anathoth.

ANATRESIA ó ANATRESIS. (Etim.—Del gr. *anatresis,* acción de atravesar.) f. *Cir.* Sinónimo de Trepanación.

ANATRIPSIA ó ANATRIPSIS. (Etim. — De igual palabra griega.) f. Nombre con que designaba Galeno las fricciones secas ó aceitosas, administradas con objeto de aumentar la fuerza de los músculos.

Deriv. **Anatríptico, ca.**

ANATRIPSIOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *anatripsis,* fricción, y *logos,* tratado.) f. *Terap.* Tratado sobre las fricciones, ó modo de aplicar por este medio los medicamentos en la superficie del cuerpo.

ANÁTROPO. F. **Anatrope.** — It. y P. **Anátropo.** — In. **Anatropus.** — A. **Umgebogen.** — C. **Anátrope.** — E. **Anatrope.** m. *Bot.* Denominación aplicada al óvulo cuando éste da una vuelta completa respecto de la chalaza, con lo cual queda, no obstante, recto y unido lateralmente, en toda su longitud, al funículo, constituyendo esta unión el llamado *rafe;* de este modo el micropilo queda en la base del funículo, inmediatamente por encima de la placenta, y la chalaza opuesta á aquél, en el vértice del óvulo. La posición relativa de los óvulos constituye una de las propiedades características para todas las familias vegetales, así como uno de los caracteres más importantes del gineceo y tiene gran significación en la sistemática. Los óvulos anátropos son los más frecuentes.

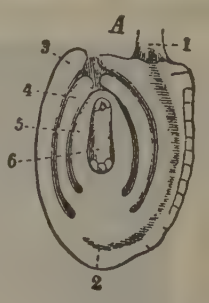

Seccion del óvulo anátropo de la *Viola tricolor* (pensamiento silvestre, trinitaria).

1. Funículo. — 2. Chalaza. — 3 y 4. Tegumentos externo é interno. — 5. Núcleo. — 6. Saco embrionario; encima de éste los tegumentos forman el micropilo.

Fases del desarrollo del óvulo anátropo en la *Viola tricolor*

A. Estadio primitivo. — B. Estadio ulterior en el que aparece la inversión lenta del núcleo y la diferenciación de los tegumentos (aumentado unas 100 veces).

ANAUÁ. *Geog.* Notable afluente del Branco, en la Guayana brasileña. Supónese que nace en la sierra de Mond, junto á la Guayana inglesa, y su curso no ha sido explorado hasta el día.

ANAUDIA. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *ande,* voz.) f. *Patol.* Afasia.

ANAUJEW. *Geog.* Cap. de dist. de la provincia rusa de Cherson. Agricultura muy floreciente; cosecha vino, frutas (albaricoques y manzanas) y granos, que remite á Odesa. En 1897 contaba 16,713 habits.

ANAULO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *aulis,* morada.) m. *Bot.* (*Anaulus* Ehr.) Género de diatomáceas. Comprende sólo dos especies, que viven en el mar.

ANAULOCÍDARIS. *Paleont.* (*Anaulocidaris* Zitt.) Equinodermo equinoideo, de la familia de los arqueocidáridos del que sólo se conocen placas aisladas, provenientes del triásico superior.

ANAUMACHION GRAPHÉ. *Hist.* Se designaba entre los griegos con el nombre de *anauma-*

chion la deserción del servicio de la flota en los casos en que este servicio era mandado por la ley, y especialmente la inacción durante un combate naval. La acción pública contra los que eran culpables de alguno de estos delitos, se denominaba ANAUMACHION GRAPHÉ, y la pena impuesta por la ley era la *atimia* ó deshonra, que traía consigo la confiscación de los bienes.

Bibliogr. Robinson, *Antiquités grecques;* Meier, *De bonis damnatorum* (Berlín, 1819); Wachsmuth, *Hellenische Alterthumskunde* (Halle, 1846); Lelyveld, *De infamia* (1835).

ANAUXITA. (Etim.—Del gr. *anauxes,* que no crece.) f. *Mineral.* Silicato alumínico natural, de la fórmula $Si_4 O_{11} Al_2 + 3 H_2 O$, formado por agregados granulosos, de color blanco verdoso, transparente en los bordes, dotado de brillo nacarado. Dureza, 2 á 3; densidad, 2,3. Se encuentra en Bilin (Bohemia) formando vetas en el basalto descompuesto.

ANAVAJADO, DA. adj. ant. ACUCHILLADO.

ANAVILHANA ó ANAUINÍ. *Geog.* Afluente del Río Negro, inmediato á las islas Anavilhanas, en el Estado de Amazonas (Brasil).

ANAVINGA. m. *Bot.* (*Anavinga* Ad.) Género de plantas incluído en el *Cascaria* Jacq., de la familia de las samidáceas.

ANAX. m. *Entom.* (*Anax* Leach.) Género de ortópteros seudoneurópteros, de la familia de los libelúlidos, muy afín al género *Aeschna* Fabr. (Véase ESCHNA), en el que ha sido incluído por algunos autores. Comprende un reducido número de especies que viven en Europa.

ANAX. *Mit.* Gigante, hijo de Urano y de la Tierra y padre de Asterio. ANAX fué rey de Anactoria, ciudad que después cambió su nombre por el de Mileto por haber sido el cretense Mileto quien la invadió.

ANAXÁGORAS F. Anaxagore. — It. Anassagora. — In., A. y C. Anaxagoras. — E. Anaksagoro. *Biog.* Filósofo, geómetra y astrónomo griego, n. en Clazomene, que floreció en los años 500 á 428 a. de Jesucristo. Era de familia distinguida y de gran posición; sin embargo, su afición al estudio le hizo abandonar honores y riquezas. Instruído en las lecciones de Anaximenes sobre la doctrina de la filosofía jónica, á los veinte años se fué á Atenas, donde estuvo por espacio de treinta enseñando filosofía y matemáticas. Discípulos suyos fueron Pericles, Temístocles, Tucídides, Demócrito, Empédocles, Euripides, Arquelao y tal vez Sócrates. Fué acusado de impiedad, y á Pericles, á quien había enseñado el arte de bien gobernar, debió el no ser ejecutado; pero obligado á huir, fué á terminar su vida en Lampsaco. ANAXÁGORAS es el primer filósofo que escribió sus opiniones, si bien sus obras no han llegado hasta nosotros. Quedan de ellas fragmentos en Aristóteles, Platón, Cicerón. Diógenes Laercio y Stobeo. Fueron reunidos por Schaubauch (Leipzig, 1827) y por Schorn (Bonn, 1829). La doctrina de este filósofo consiste en un mecanismo explicativo de los fenómenos en su aspecto externo, dejando sin explicar el fondo de las cosas. El movimiento es la causa de todo lo que observamos de fenómenos en el universo, pero que, á su vez, es efecto de una combinación de las cosas que existían ya antes. «Nada nace, ni nada perece, dice ANAXÁGORAS; sólo hay reunión y separación de los elementos existentes, y se podría decir con razón que el nacimiento es una agregación, la muerte una separación.» En un principio, todo era uniforme, todo aparecía mezclado. Para dar origen á la diversidad fué preciso que el movimiento se introdujera en la masa infinita del mundo. Una inteligencia fué el agente que introdujo el movimiento en la masa, y con él el orden. Desde este momento, la vida se extendió en espirales sucesivas en todas las regiones del mundo, gran función que se continúa, como lo demuestra la rotación del cielo, y no cesará de seguir. La *inteligencia* para ANAXÁGORAS es infinita, esto es, presente á la inmensidad toda entera, é independiente, ó sea exenta de toda mezcla con otra cosa. Tales son las ideas que la filosofía le debe. El Dios de ANAXÁGORAS no mueve al mundo con la vista en un fin supremo, el Bien, sino por un encadenamiento de efectos mecánicos, lo que le valió la nota de impío. Vitruvio le atribuye la invención de la perspectiva en el dibujo, y Plutarco dice de él que construyó un cuadrado equivalente á un círculo.

Bibliogr. Fouillée, *Histoire de la philosophie;* De Ramsay, *Anaxagoras* (La Haya, 1778); Schleiermacher, *Ueber Anaxagoras Philosophie* (Berlín, 1815); Hemzen, *Anaxagores Klazomenius* (Gottinga, 1821); Zevort, *Anaxagoras,* tesis (1844).

ANAXÁGORAS. *Biog.* Escultor griego del siglo v antes de J. C., n. en Egina. Hizo la estatua monumental de Zeus, que, en conmemoración de la victoria alcanzada en Platea sobre los persas (479 antes de J. C.), mandaron los griegos alzar en el bosque de Olimpia; la estatua era de bronce y medía 5 varas de altura.

ANAXAGÓREA. f. *Bot.* (*Anaxagorea* St.-Hil.) Género de plantas de la familia de las anonáceas. Comprende 10 especies propias de las regiones tropicales de Asia y América. Es sinónimo del género *Ropalocarpus* Miq.

ANAXANDRIDES. *Biog.* Rey de Esparta, que subió al trono hacia el año 560 a. de J. C. Perteneció á la familia de los Agidas; fué contemporáneo de Creso y gobernó el reino en unión de Ariston; en su época vencieron los espartanos á Tegeo. Casado con una sobrina suya, de la que no tenía hijos, por instigación de los éforos tomó segunda esposa sin repudiar á la primera, célebre caso de bigamia, pues ésta no era admitida por las leyes griegas. De su segunda esposa tuvo un hijo llamado Cleomenes, y posteriormente tres de la primera llamados Doreces, Cleombroto y Leónidas.

ANAXANDRIDES. *Biog.* Poeta cómico, originario de Rodas; vivía hacia el siglo IV a. de J. C. Cultivó la comedia y el ditirambo. Suidas dice de él que escribió sesenta y cinco comedias, de las que diez fueron premiadas en los concursos de Atenas y Macedonia; fué el primero en llevar á la escena los amores irregulares. Dícese que sus sátiras motivaron que los atenienses le condenaran á morir de hambre.

ANAXANDRO. *Biog.* Pintor griego muy elogiado por Plinio. Ignórase la época en que vivió.

ANAXARCO. F. Anaxarque.—It. Anassarco.—In. y A. Anaxarchus. — P. Anaxarcho. — C. Anaxarch. — E. Anaksarko. *Biog.* Filósofo griego del siglo IV a. de J. C., conocido también por *Eudoemónico.* N. en Abdera; tuvo por maestro á Diómedes de Esmirna y á Metrodoro de Chíos y como ellos siguió la escuela de Demócrito. Amigo de Alejandro Magno, fué también su consejero, hablándole siempre con ruda franqueza

y siguiéndole en todas sus expediciones. Habiendo sido herido Alejandro en cierta ocasión, le dijo Anexarco: «He aquí sangre humana, y no de los dioses.» Dícese que cayó en poder del tirano de Chipre, Nicocreón, que le hizo machacar en un mortero.

ANAXARETEA. *Mit.* Doncella de Chipre, tan insensible, que vió sin conmoción la muerte de Ifis, su adorador, el cual se ahorcó de desesperación á la puerta de la casa de ella, por lo que Venus la castigó, convirtiéndola en estatua de piedra.

ANAXETÓN. m. *Bot.* (*Anaxeton* Gärtn.) Género de plantas de la familia de las compuestas, incluído como sección en el *Gnaphalium* L.

ANAXIBIA. *Mit.* Hermana de Agamenón y madre de Pílades. || Hija de Bias, casada con Pelias. || Hija de Crático y primera mujer de Nestor.

ANAXIDAMO. *Biog.* Undécimo rey de Esparta (670 a. de J. C.); fué hijo de Zeuxidamo y perteneció á la dinastía de los Próclidas; arrojó á los mesenios del Peloponeso, el cual habían invadido por segunda vez. Se cuenta de él que habiendo encontrado en la calle un hombre que le preguntó quién mandaba en Esparta, contestó: *La ley.*

ANAXILAO. *Biog.* Poeta griego del siglo v antes de J. C.; cultivó el género cómico y fué contemporáneo de Platón y Demóstenes. Es muy poco lo que queda de sus muchas comedias.

ANAXILAO DE LARISA. *Biog.* Filósofo pitagórico, que vivía en Roma en tiempo de Augusto. Practicó la medicina haciendo muchos experimentos, por lo que fué acusado de magia y desterrado. Escribió *Pasatiempos,* obra citada por Irineo y Epifanio.

ANAXIMANDRO F. y C. **Anaximandre.** — It. **Anassimandro.** — In. y A. **Anaximander.** — P. **Anaximandro.** — E. **Anaksimandro.** *Biog.* Filósofo, geómetra y astrónomo griego, n. en Mileto en 610 a. de J. C., y m. hacia el 547. Fué discípulo y amigo de Thales; condujo á las orillas del Ponto Euxino la colonia de Mileto que dió origen á Apolonia. Algunos le atribuyen la introducción del reloj de sol en Grecia, introducción que, según Plinio, sería debida mejor á Anaximenes su discípulo. Dícese asimismo que probó á construir una esfera para representar la tierra y que se le deben las primeras cartas geográficas. Su doctrina filosófica nos es conocida por fragmentos de Aristóteles y sus comentadores Favorino, Diógenes Laercio, Themistio y otros. Su tendencia es la de la escuela jónica, ó sea la explicación del mundo sensible. Especulando sobre el primer principio de todas las cosas, reconoció que no puede ser identificado ni con el agua, como lo hizo Thales, ni el aire ú otro elemento, sino que debe fijarse en lo indefinido en cantidad é indefinido en naturaleza: *tò àpeiron.* Tal es la unidad primitiva, el caos, que contiene en germen todas las cosas, que primero son elementos yuxtapuestos y combinados, luego contrarios que se separan, luego seres semejantes que se agregan hasta parar, siempre dirigido todo por el movimiento, en el estado actual del universo.

ANAXIMENES. *Biog.* Historiador y orador griego, del siglo IV a. de J. C., n. en Lampsaco. Formóse en la escuela de Zoilo y de Diógenes *el Cínico,* y, según tradición, fué preceptor de Alejandro Magno, á quien siguió al Asia. Pausanias le atribuye la habilidad de sustraer á su ciudad natal á la venganza del citado monarca. En la historia de la literatura griega, tiene especial significación por haber sido el único que escribió antes de Aristóteles un tratado de retórica, que se conserva y que lleva por título: *Retorikè pròs Alèxandros,* que por mucho tiempo fué atribuído á Aristóteles é impreso entre sus obras. Es una exposición de consejos y de ejemplos apropiados á determinadas materias, utilizables para la elocuencia judicial ó deliberativa. Los antiguos citan de él: una *Historia de Filipo, rey de Macedonia;* una *Historia de Alejandro Magno* y una *Historia de la Grecia.* Plutarco hizo la crítica de ellas. No se conocen más que en fragmentos conservados por Stobeo

Bibliogr. Sprengel, *Synagogé teknon, sive artium scriptores ab initiis usque ad editos Aristotelis de Rhetorica libros* (Stuttgart, 1828).

ANAXIMENES DE MILETO. *Biog.* Filósofo griego que vivió entre 550 y 500 a. de J. C. Tuvo, según Diógenes Laercio, por maestros á Anaximandro y á Parménides. Su tendencia es la de la escuela jónica, á la que perteneció. Se le atribuye haber enseñado la solidez de los cielos y su movimiento alrededor de la tierra, que se sostiene en el aire. Parece que perfeccionó los cuadrantes solares, cuya invención se atribuye á Anaximandro. Como Thales, asignó el origen de todas las cosas al aire, principio universal y elemento único al que dotó ANAXIMENES de los atributos fundamentales de inmensidad, infinitud y movimiento eterno. Debido al primer atributo, el aire es todo lo que existe y puede existir, lo llena todo y excluye todo lo que no es él. En virtud de su inmensidad, eterno y necesario, el aire experimenta una serie de dilataciones y condensaciones, que produce de un lado el fuego, de otro la tierra y el agua, los que á su vez son origen de todo lo demás. Nada de inteligencia en su sistema de explicación; sólo hay causa material, *yle,* y puro fatalismo.

Bibliogr. Schmidt, *Dissertatio de Anaximensis Psychologia* (Yene, 1689).

ANAXÍRIDO. m. Especie de pantalón que usaban los bárbaros. Actualmente se usa en algunas regiones de la India.

ANAY. *Entom.* Nombre que se da en Filipinas á los *termitas.* V. esta palabra.

ANAY. *Geog.* Río que nace al NO. de la ciudad de Castro y separa el departamento de este nombre y el de Ancud (Chile).

ANAYA. m. Palabra árabe que significa *protección* y que se emplea para designar un salvoconducto en uso entre las kabilas argelinas. Este salvoconducto consiste en un objeto conocido como perteneciente á quien lo confiere, como un fusil, un bastón, etc. El portador del anaya es inviolable tanto en tiempo de paz como de guerra.

ANAYA. *Geog.* Mun. de 105 edifs., con 248 habitantes, formado por el lugar de este nombre, partido judicial, prov. y dióc. de Segovia, á 13 kms. al oeste de la capital. Terreno llano á orillas del Moros.

ANAYA (CARLOS). *Biog.* Militar y político uruguayo, n. en la Argentina á fines del siglo XVIII y m. en Montevideo en 1862. Afiliado al partido de la independencia, peleó en el ejército sitiador de Montevideo en 1811 y entró luego á servir á las órdenes de Artigas. Desempeñó importantes cargos administrativos y fué uno de los que firmaron el acta de independencia del Uruguay. Fué ministro de gobierno, diputado varias veces y senador; desempeñó interinamente la presidencia de la República, durante las administraciones de Lavalleja y Rivera. A la

caída de Oribe se trasladó con éste á Buenos Aires, volviendo á Montevideo cuando se firmó la paz en 1851. Desde entonces no vuelve á figurar su nombre en ningún suceso político. Dejó unos apuntes interesantes para la historia de las Repúblicas del Plata.

ANAYA (ENRIQUE). *Biog.* Político uruguayo contemporáneo, n. en 1841. Después de estudiar en Buenos Aires fué sucesivamente, desde 1860, oficial primero y oficial mayor en el Ministerio de la Guerra y luego diputado por Cerro Largo, cargo al que renunció por no transigir con Santos. En 1898 fué elegido presidente del Directorio nacionalista, como también diputado y senador, y últimamente en 1903 propuesto para la presidencia de la República.

ANAYA (MARIANO). *Biog.* Escritor español del siglo XVIII, n. en Zaragoza y m. en Madrid hacia el año 1805. Fué abogado y escribió: *Voz de la naturaleza, Memorias ó anécdotas curiosas é instructivas* (1787 á 1790), cinco tomos.

ANAYA (PEDRO). *Biog.* Almirante portugués de fines del siglo XV y principios del XVI. En 1508, por mandato del rey don Manuel, salió de Lisboa al mando de una escuadra de seis buques con rumbo al Africa oriental, apoderándose de la ciudad de Sofala y sorprendiendo al reyezuelo africano, quien le permitió establecer un fuerte. Quiso el rey, sin embargo, librarse de los portugueses, y aprovechando favorables circunstancias atacó á ANAYA, quien rechazó la acometida con los únicos 30 hombres de que podía disponer, después de lo cual sitió el palacio del rey, quien hirió á traición al general portugués y á su vez fué muerto por los soldados. El almirante mandó se proclamase rey á un hijo del muerto, que juró alianza con los portugueses.

ANAYA (PEDRO MARÍA). *Biog.* General mejicano, n. en Huichapán en 1795. En 1811 ingresó en el ejército, llegando al grado de brigadier en 1833. En la guerra de Méjico con los Estados Unidos tomó parte en la batalla de Churubusco. Fué ministro de la Guerra con el presidente Herrera en 1845, y secretario del mismo Ministerio con el presidente Arista; actuó de presidente cuando Santa Ana salió á contener el avance del general Scott, en Abril y Mayo de 1847, así como durante la ausencia del presidente Peña y Peña. Al volver Santa Ana en 1853 á ocupar la presidencia, fué nombrado director general de correos, en cuyo cargo le sorprendió la muerte en 1854.

ANAYACSI. *Geog.* Pico de 5,640 m. de altura, en la cordillera de los Andes, prov. de Carangas, dep. de Oruro (Bolivia). Se ha encontrado plata en sus laderas.

ANAYA DE ALBA. *Geog.* Mun. de 249 edificios, con 772 habits., formado por el lugar de este nombre y Herrezuelo, á 2 kms. Además, 13 edificios diseminados; p. j. de Alba de Tormes, prov. y diócesis de Salamanca.

ANAYA DE HUEBRA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de La Sagra, prov. de Salamanca.

ANAYA Y MALDONADO (MARTÍN). *Biog.* Erudito español del siglo XVI. N. en Sevilla y se distinguió en el cultivo de las ciencias históricas. En 1637 imprimió una docta impugnación del tratado de Quintana Dueñas sobre los santos de Sevilla.

ANAZ. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Medio Cudeyo, prov. de Santander. ‖ Río afluente del Miera, en la misma provincia.

ANAZARBA ó ANABARZA. *Geog. ant.* Ruinas de la población que existió en la Cilicia oriental (Asia Menor), á orillas del Pyramo, conocida con el nombre de *Cesárea* (V.) desde el tiempo de Augusto.

ANAZEH. *Etnogr.* V. ANASEH.

ANBAR. *Biog.* Guerrero eslavo del siglo XI, que con objeto de restablecer en el trono á Hixem II se valió de la estratagema de ofrecer sus servicios al usurpador Alí-Mahdi, después que éste se había refugiado en Córdoba á consecuencia de la derrota sufrida en las márgenes del Guadaira y de haberle abandonado los caudillos que le ayudaban. En efecto, marchó á Toledo y sacó á Hixem de la cárcel, proclamándole rey, al mismo tiempo que mandaba matar á Alí-Mahdi.

ANBERTKEN. *Filol.* Título de un libro de los bramanes, que contiene la religión y la filosofía de los indios. La traducción literal de ANBERTKEN es *cisterna de la cual se extrae el agua de la vida.*

ANCA. F. Hanche, fesse.—It., P. y C. Anca.—In. Haunch.—A. Hüfte.—E. Kokso.=*Mar.* F. Hanche (d'un navire).—It. Anca, ó Fianco poppiero.—In. Quarter (of a ship).—A. Windvierung (eines Schiffes). (Etim.—Del bajo lat. *hancha,* pierna.) f. Cada una de las dos mitades laterales de la parte posterior de los animales. ‖ Parte posterior de las caballerías. ‖ fest. NALGA. ‖ amer. En Arequipa es el maíz tostado.

A ANCAS Ó Á LAS ANCAS. m. adv. Denota que un jinete lleva á otra persona á las ancas de su caballería. ‖ fig. y fam. Indica que una cosa es accesoria de otra. En América se dice, en ambos sentidos, *al anca.* ‖ DAR ANCAS VUELTAS. fr. amer. Conceder á uno ventaja en cualquier juego. ‖ NO SUFRIR ANCAS. fr. No tolerar las caballerías que se las monte en aquella parte. ‖ fig. No tolerar bromas de mal género. ‖ LLEVAR, Ó TRAER Á LAS ANCAS. fr. fig. y fam. Mantener uno á sus expensas á otro.

ANCA. *Equit.* Llámase también cadera. Cada una de las dos partes laterales superiores del cuarto trasero en los cuadrúpedos. Algunos la confunden erróneamente con la parte superior y posterior del cuerpo del caballo. Comprende el cuadril desde la babilla hasta la nalga y muslo. Los caballos que tienen las ancas muy largas, saliendo mucho el corvejón hacia atrás, no pueden galopar derribados de piernas, que es la postura más elegante del caballo en este aire, y los que las tienen cortas marcan con mucha dureza el paso, teniendo un trote insoportable.

ANCA. *Mar.* Parte exterior y convexa que forma el casco de la embarcación á cada lado del codaste, debajo de la bovedilla, que corresponde á las cabezas del yugo principal. (V. ALETA.) Llámanse de *babor* la una, y la otra de *estribor,* que respectivamente son la que corresponde á cada uno de aquellos costados del buque. *Anca de barlovento* es la del lado por el que la nave recibe el viento, y *de sotavento* la otra.

ANCAS. *Mil.* Usase el mod. adv. *en ancas* en el sentido de ir montado un soldado detrás de otro en la grupa de un caballo, lo cual se hacía cuando los soldados de infantería tenían que pasar un río y urgía el tiempo para realizar alguna operación militar.

ANCACATO. *Geog.* Vicecantón de la prov. de Abaroa ó Paria, dep. de Osuro, Bolivia; 511 habitantes. Dista de la cap. de la República 315 kilómetros.

ANCACHS. (Etim. — Del aimará *ankash,* azul, obscuro. Otros lo hacen derivar del quechúa *ancash,* cosa ligera ó liviana.) *Geog.* Dep. del Perú. Es uno de los más ricos y poblados del territorio. Confina al

N. con el de la Libertad, al S. con el de Lima, al E. con el de Jurim y al O. con el mar Pacífico. Su capital es Huaras, y está dividido en 7 provincias, que son: Pallasca, Poncabamba, Huaylas, Santa, Huary, Huaras y Cajatambo. Tiene 550,000 habits., con 15,169 kms.², habiendo aumentado considerablemente la población desde el último censo de 1896, que arrojaba 428,073 habits. Posee excelentes puertos, como Chimbote, Samanco, Casina y otros, y la naturaleza le ha dotado de abundantes riquezas de los tres reinos. Particularmente en minerales, puede decirse que los posee todos, con especialidad el oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño, antimonio y también carbón de piedra. Su terreno es muy quebrado, porque lo atraviesa la Cordillera Real en dos gigantescas cadenas, llamadas Cordillera Negra y Cordillera Nevada, que corren paralelas de SE. á NO. Algunos de sus picos alcanzan mayor altura que el Chimborazo, como el Huascar, que llega á 5,721 m., y otros que pasan de los 6,000. Sus ríos son numerosos, y la mayor parte llevan sus aguas al Marañón. Los principales son: el Santa ó Huaras, el Pativilca, el Huaura, que desembocan en el Pacífico, y el Marañón, que le sirve de límite por el lado E. Está regido en lo político por un prefecto, depende en lo judicial de la Corte Suprema de Justicia de la capital y en lo eclesiástico del arzobispo de Lima. Posee un f. c. de Recuay á Chimbote (280 kilómetros). ‖ Muchos dan este nombre al dist. de Jungay, de la prov. de Huaylas, en el mismo dep. de Ancachs. ‖ Quebrada de los Andes peruanos, que nace cerca de Jungay. ‖ Pueblo que existió en las inmediaciones de dicha quebrada, que á principios del siglo XVIII tenía más de 1,500 habits., y que desapareció completamente á consecuencia de un terremoto acaecido en 6 de Enero de 1752.

ANCADO. *Veter.* Se dice de la caballería que pisa con el borde anterior del casco de las piernas, á causa de un accidente sufrido en los menudillos. Cuando este accidente se presenta en las manos, se dice que el caballo está *emballestado.* (V. esta palabra.) Es un estado que sobreviene gradualmente por esfuerzos excesivos ó una mala herradura ó por inflamaciones y heridas tendinosas. En un principio se dice que los animales son *tofrinos.* El único tratamiento paliativo es la tenotomía. No se conoce ningún medio radical de curación.

ANCALEVO. *Geog.* Río afluente del Notué, en su curso superior (Chile).

ANCALITES. *Geog. ant.* Pueblo de Britannia, que corresponde al actual Caltorpe, condado de Norfolk.

ANCANA. f. amer. *Perú.* El tiesto ó vasija en que se tuesta el maíz ó *anca.*

ANCANAMON. *Biog.* Toqui araucano, sucesor de Aillavilú II. A principios del siglo XVII guerreó contra los españoles, hasta que el jesuíta Luis Valdivia comenzó á negociar la paz con los indios, enviando á Pedro Meléndez para que conferenciase con Ancanamon; éste le recibió en su casa, y el español pagó la hospitalidad marchándose de ella con tres esposas y varios hijos del toqui, quien reclamó en vano al gobernador Ribera su devolución, rompiendo desde entonces todo trato con los españoles. Las negociaciones fueron continuadas, sin embargo, por el jefe indio Utaflame, ajustándose la paz en Diciembre de 1612. El indio volvió á Elicura en unión de tres jesuítas para que predicasen el cristianismo. Ancanamon, al frente de 200 jinetes, sorprendió á Utaflame, dándole muerte en unión de los tres jesuítas, y continuó la lucha con los españoles, que se apresuraron á tomar venganza de este hecho.

ANCANO. m. amer. *Perú.* Vasito de chicha con que en las chicherías ó tabernas se obsequia al parroquiano para animarle á que haga un consumo mayor.

ANCANTHERUS (Claudio). *Biog.* Médico francés del siglo XVI, n. en Bar-le-Duc. Conocía á fondo el griego y el latín, y tradujo á este idioma, en verso, un tratado escrito en griego por Pablo *el Silencioso* sobre los baños píticos.

ANCARANO. *Geog.* Pueblo de Italia, círculo y prov. de Teramo, con 1,500 habits.

Ancarano (Gaspar). *Biog.* Poeta y sacerdote italiano del siglo XVI, n. en Bassano. Hizo una traducción en octava rima de los *Siete Salmos penitenciarios,* y escribió: *Capitoli e Canzoni spirituali sopra il Pater noster, Ave María, Credo é Magnificat.*

Ancarano (Pedro Juan). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano del siglo XVI, n. en Reggio. Escribió: *Familiarium juris Quaestionum* (Venecia, 1569).

ANCARES. *Geog.* Valle y río de la prov. de León, p. j. de Villafranca del Vierzo.

ANÇARIO. *Geog.* Pobl. de Portugal, concejo de Braga, feligresía de Escudeiros.

ANÇARIZ. *Geog.* Pobl. de Portugal, concejo de Villa Nova de Famalicão, feligresía de Mouquim.

ANCARSE. v. r. amer. *Perú.* Montarse al anca de una caballería, juntamente con otro.

ANCAS, ANGAS ó ANCCOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india que habitaba en el territorio del Perú en la época de la conquista.

ANCASIGUAYES. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Méjico, que habitaba en el Estado de Tamaulipas.

ANCASTER. *Geog.* Cantón del condado de Brand, prov. de Ontario (Canadá), con 4,300 habitantes y 191 kms.² Posee un manantial sulfuroso y otro salobre.

ANCASTI ó ANCASTE. *Geog.* Dep. de la provincia de Catamarca (República Argentina). Está situado al SO. de la capital y tiene una superficie de 2,480 kms.² y 5,239 habits. Comprende 11 distritos. Está cruzado por numerosos arroyos que fertilizan sus tierras, siendo los principales el de San José, Condorguasi, Durazno, Sauce y otros. ‖ Distrito de este departamento. ‖ Pobl. cabecera del dist., con 1,500 habits. Está sit. sobre el camino que va de Catamarca á la est. de San Antonio, en el f. c. Central Norte. Se halla asentado en la falda oriental de la sierra del mismo nombre. ‖ Una de las tres ramas, la más austral, en que se divide la cordillera de Aconquija, al entrar en el departamento de Catamarca. Se extiende de un modo regular de N. á S., paralelamente á la meseta de la cordillera andina, de la que se deriva. Cierra con las otras dos ramas (Alto y Gracián), los valles de Paclín y Catamarca. En sus laderas abunda el cobre, de una ley bastante subida. Su pico principal es el Cerro Alto.

ANCAVISTIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena de Méjico, que habita en el Estado de Chihuahua.

ANCEDE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la orilla izquierda del Duero y al S. de la sierra de Marao, concejo de Baião, dist. de Oporto. Tiene est. de f. c., 890 edifs. y 3,591 habits.

ANCEIDOS. m. pl. *Zool. (Anceidae).* Familia de crustáceos del orden de los isópodos, única comprendida en el suborden de los anómalos, cuyos caracteres le corresponden. (V. Isópodos.) Se incluye en esta familia un solo género: *Anceus* Risso. Véase Anceo.

ANCEIS. *Geog.* Aldea del mun. de Cambre, provincia de la Coruña.

ANCELET (Gabriel Augusto). *Biog.* Arquitecto francés, n. y m. en París (1829-1895). En 1851 ganó el primer premio de Roma, y en 1867 otro primero con su proyecto *Restauración de la vía Apia,* en la Exposición Universal de 1867; fué arquitecto de la casa imperial y restauró los castillos de Pau y Biarritz y el palacio de Compiègne. Proyectó el castillo de Arteaga y otras obras de importancia.

ANCELOT. m. Especie de queso de Normandía.

Ancelot (Jaime Arsenio Francisco Policarpo). *Biog.* Literato francés, n. en el Havre en 1794 y m. en París en 1854; fué empleado en la administración de marina. Sus primeras producciones, entre las que se cuentan la comedia *El agua bendita* y el drama *Warbeck,* no llegaron á representarse. Más tarde el éxito que obtuvo su tragedia *Luis XI* le valió la protección de la monarquía y una pensión de 2,000 francos anuales; el estreno de nuevas obras motivó que fuese condecorado y nombrado bibliotecario del arsenal hasta 1830, en que perdió el destino y la pensión. En 1841 fué nombrado académico y en 1844 dirigió el teatro del *Vaudeville.* Escribió: *Maire du palais, Fiesque, Olga, Elisabeth d'Angleterre, Roi fainéant, María Padilla, Un mariage d'amour, Reine, Cardinal et page, La comtese d'Egmont, Madame du Chatelet, L'Escroc du grand monde,* etc. (comedias y tragedias), *Marie de Brabant* (poema), *Une fortune mystérieuse* (novela), etc.

Bibliogr. Ed., *Frère Ancelot, sa vie et ses oeuvres* (Ruán, 1862).

Ancelot (Margarita Luisa Virginia Chardon). *Biog.* Escritora francesa, esposa de Jaime Ancelot. V. Chardon Ancelot (Margarita Luisa Virginia).

ANCELLA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Cervantes, prov. de Lugo.

ANCELLE. *Geog.* Mun. del dep. de los Altos Alpes (Francia), dist. de Gap (á 16 kms.), á orillas del Ancelle, afluente del Roubion; 1,038 habitantes. Recolección de trufas.

ANCENIS. *Geog.* Cap. de dist., en el departamento del Loira Inferior (Francia), á 38 kms. de Nantes y á la orilla derecha del Loira; 5,048 habitantes *(ancenianos);* est. de f. c. Fundiciones y comercio de ganados, forrajes, aguardientes, vinos, leña, madera de construcción, etc. Conserva un monumento druídico y dos torres de un castillo del siglo xv. El distrito tiene 50,282 habits., y el cantón 14,762. En esta villa Luis XI concluyó, en 1468, con Francisco II, duque de Bretaña, un tratado que preparó la reunión de Bretaña á Francia. La Trémouille la tomó en 1488. El príncipe de Dombes la sitió en tiempo de Enrique IV. También desempeñó un papel importante durante las guerras de la Vendée. Muy recientemente se han descubierto y explotado yacimientos auríferos.

ANCEO. *Mit.* Según la mitología griega, rey de los *lelegos* en Samos é hijo de Zeus ó Poseidon, que en la expedición de los argonautas hizo de piloto después de la muerte de Tiphys. Un adivino le profetizó que no llegaría á beber vino de la viña que acababa de plantar. Pasado algún tiempo, se burlaba del adivino teniendo ya en su mano la copa llena, á lo que éste le contestó estas palabras, que han pasado después á ser proverbiales: «Hay mucha distancia entre la copa y los labios.» En el mismo momento se recibió la noticia de que un jabalí asolaba el país; Anceo dejó la copa, salió en su busca y fué muerto por el animal. ‖ Uno de los hijos de Actor. ‖ Héroe de Pleurón, ciudad de Etolia, que fué vencido en la lucha por Néstor, en los juegos fúnebres con que se honró la memoria de Amarinceo.

Anceo. (Etim.—Del gr. *Ankaios,* nombre de un argonauta, hijo de Neptuno.) m. *Zool.* (*Anceus* Risso.) Género de crustáceos del orden de los isópodos, suborden de los anómalos, familia de los anceidos; animales de pequeña talla, con diferencias muy marcadas entre los machos y las hembras. Los primeros, que nadan libremente, tienen la cabeza muy grande, cuadrangular, con las maxilas superiores protraidas y en forma de tenaza; los ojos pequeños; el cuarto, quinto y sexto anillo del tórax confundidos entre sí. Las hembras, que viven parasitariamente sobre diversos peces y habían sido descritas como formando un género aparte (*Praniza* Leach.), tienen la cabeza pequeña, ovalada; los ojos de tamaño regular; el cuarto, quinto y sexto anillo del tórax confundidos é hinchados en forma de saco. En uno y otro sexo las antenas internas son más cortas que las externas; los órganos bucales están dispuestos para la succión; el abdomen estrecho, alargado, con los anillos libres y seis pares de patas laminares, de los cuales el último forma, junto con el último anillo del abdomen, una especie de aleta caudal. Comprende este género 16 especies; una de ellas, el *A. maxillaris* Lam., tiene los machos con la cabeza más ancha que larga, comprimida en su parte media, y las patas de los pares medios finamente aserradas; las hembras son de color azul, y antiguamente se había formado con ellas la especie *Praniza coeruleata* Mont.; viven parasitariamente (las hembras) sobre el *Cottus scorpius* L. (pez acantopterigio, de la familia de los cóttidos).

Anceo (San Andrés). *Geog.* Parroquia de Galicia, del mun. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra.

ANCEPS IMAGO. loc. lat. *Cara doble.* Hombre de dos caras, que demostrando afecto á una persona cuando está presente, la censura y desacredita en su ausencia.

ANCERVILLE. *Geog.* Cap. de cantón, en el departamento del Meuse (Francia), dist. de Bar-le-Duc (á 12 kms.). Tiene 2,024 habits. y 11,129 el cantón. Estación de f. c. y una gruta llamada *des Sarrasins* en los alrededores.

ANCERVILLER. *Geog.* Mun. del dep. de Meurthe y Mosela (Francia), dist. de Luneville, cantón de Blâmont, con 630 habits.

ANCERVILLE-SUR-NIED. *Geog.* Mun. de Lorena (Alemania), cantón de Pange, con ruinas romanas.

ANCESSI (Víctor Antonio). *Biog.* Orientalista francés, n. y m. en Saint-Affrique (Aveyron) (1844-1878). Dejó estudios bíblicos y lingüísticos: entre los primeros, *L'Egypte et Moïse,* en 8.° (París, 1875); *Atlas biblique pour l'étude de l'Ancien et du Nouveau Testament,* en 4.° (París, 1876); *Job et*

l'Egypte, en 8.° (París, 1877). De lingüística contienen apreciables trabajos suyos las *Actas de la Sociedad filológica.*

ANCESTRAL. (Etim.—Del fr. *ancêtres,* antepasados.) adj. *Neol.* Relativo á los antepasados.

ANCEY (Jorge María Edmundo Mathiron de Curnière). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en París en 1860. Ha escrito varias obras para el teatro, que se distinguen por su chispeante diálogo y su movimiento escénico. Citaremos *Les inséparables, Monsieur Lamblin, L'école des Veufs, L'avenir, La Grand' Mère, La Dupe* y *Les messieurs* (prohibida en un principio por la censura y representada en 1905).

ANCIA (Ley). *Hist. rom.* Ley promulgada por Ancio Restion con objeto de poner coto á las demasías del lujo en las opulentas familias romanas.

ANCIANIDAD. F. Ancienneté.—It. Vecchiezza.—In. Ancientness.—A. Alter.—P. Ancianidade.—C. Vellesa.—E. Maljuneco. f. Cualidad del que es anciano. ‖ Vejez. Ancianidad. ‖ *Der.* En Derecho comienza á la edad de sesenta años, produciendo algunas restricciones en la capacidad jurídica de obrar, que serán expuestas en el artículo Edad. (V.)

ANCIANO, NA. F. Vieux, vieillard.—It. Vegliardo.—In. Old, antient.—A. Alt, bejahrt, Greis.—P. Velho.—C. Vell.—E. Maljunulo, maljuna. (Etim.—Del bajo latín *antianus,* del lat. *ante,* antes.) adj. y s. m. y f.

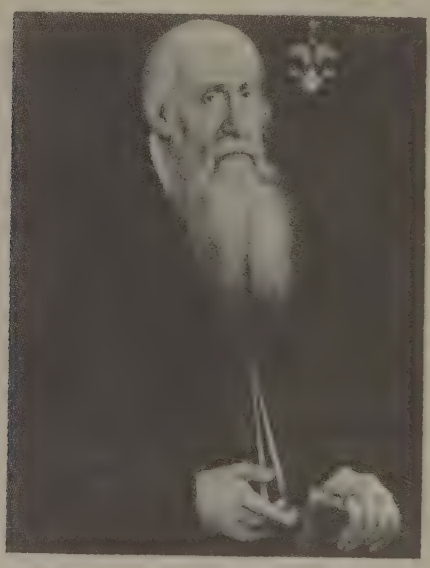

Anciano, por M. Krodel (Galería Real, Dresde)

Dícese de la persona que tiene muchos años. ‖ art. Antiguo. ‖ m. Miembro del Sanedrín. ‖ En los tiempos apostólicos, encargado de gobernar las iglesias. ‖ En las órdenes militares, cada uno de los freires más antiguos.

Deriv. **Ancianamente. Ancianía. Ancianidad. Ancianismo. Ancianísimo, ma.**

ANCIANOS (Los). *Hist. bibl.* Con este nombre *(dzegenim)* se conocía en el pueblo judío una institución que implicó la idea de edad adelantada, y luego la de autoridad. Los hebreos, de común con la mayoría de los pueblos, empezaron por depositar el gobierno en un consejo formado por los ancianos, jefes de familia (V. Patriarcado), y por este sistema patriarcal se gobernaron en Egipto bajo los faraones; á él fué asociado Moisés al recibir la misión gubernativa de parte de Javéh. En el desierto fueron los ancianos los mediadores entre Moisés y el pueblo, al que representaban. Cuando Moisés, por consejo de su suegro Jetró, instituyó los jueces, entre los varios grupos de cabezas de familia, muchos de ellos fueron escogidos de entre los ancianos, que no por esto perdieron su nombre y atribuciones de antes. Bajo el mismo Moisés, un consejo de 70 ancianos fué instituído para ser el órgano oficial del gobierno teocrático, compartiendo al efecto con Moisés la dirección de Israel, con carácter vitalicio en sus individuos; sólo subsistió hasta la conquista de Canaán. Ocupada esta tierra, constituyóse un consejo de ancianos que continuó hasta el tiempo del Mesías. De estos ancianos los había á la cabeza de las tribus (los *arquisinagogoi* ó *presbiteroi ton Ioudaion* del tiempo de Cristo); las funciones de este cuerpo venían á reducirse á las de nuestros consejos municipales, consejos generales y parlamento, y la esfera de su autoridad varió según las épocas, reduciéndose notablemente durante la monarquía. (V. Sanedrín.) En la primitiva Iglesia, el nombre de ancianos *(seniores, presbiteroi)* lo tienen los sacerdotes. En el Apocalipsis 24 ancianos rodean en el cielo el trono del Cordero, sentados en tronos y rindiendo homenaje al Rey de los siglos.

ANCIÃO. *Geog.* Sierra de los dist. de Coimbra y Leiria (Portugal). ‖ Río afluente del Nabão (Portugal). ‖ Villa. V. Nossa Senhora da Conceição d'Ancião.

ANCICLEITOS. m. pl. *Mil.* Llamábanse así los soldados romanos, pertenecientes á la tropa ligera, que usaban el ancile como arma defensiva, y como ofensiva el dardo ó el venablo.

ANCIENNE-LORETTE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. y condado de Quebec; 2,300 habitantes.

ANCILA. (Etim.—Del lat. *ancilla.*) f. Esclava, doméstica; palabra empleada por algunos poetas.

Ancila. f. *Malacol.* (*Ancilla* Lam., *Ancillaria* Lam.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios, de la familia de los olívidos; tienen la concha semejante á las del género *Oliva* Brug. (V. Oliva), pero con las vueltas más largas; la sutura oculta debajo de una capa de una materia brillante; opérculo pequeño, delgado, acuminado; pie hendido por la parte posterior; ojos y tentáculos atrofiados. Comprende este género 35 especies vivientes, que habitan los mares templados y cálidos, en especial los del Antiguo Continente; se conocen además unas 30 especies fósiles, del eoceno en adelante. La especie mejor conocida es la *A. cinnamomea* Lam., de unos 2'5 cm. de longitud, con la concha alargada, cilindroidea, algo ventruda, de color castaño y las espiras bordeadas de blanco por la parte superior; vive en el Mediterráneo.

Ancila

Ancila. f. *Mús.* Llámase así la persona que, teniendo voz de tiple, canta en el *Passio* las palabras

Por Rembrandt
(Galería Nacional, Londres)

Por F. Bol
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

Por P. P. Rubens
(Pinacoteca antigua, Munich)

Por C. Seibold
(Galería Real, Dresde)

que dirigió la criada de Caifás á san Pedro al preguntarle si conocía á Cristo.

ANCILANTO. (Etim.—Del gr. *ankylos,* curvo, y *anthos,* flor.) m. *Bot.* (*Ancylanthus* Desf.) Género de rubiáceas, tribu de las vanguiereas. Comprende cuatro especies propias del Africa tropical.

ANCILARIA. f. *Malacol.* V. Ancila.

ANCILE ó ANCILIO. (Etim.—Del lat. *ancile,* escudo pequeño.) m. *Antig. rom.* Escudo pequeño de bronce que los romanos colocaban en el templo de Minerva. Era un escudo sagrado, caído, según decían, del cielo á los pies de Numa, y al cual estaba

Ancile

unida la salvación de Roma. Para impedir que fuese robado, Numa hizo construir 11 escudos semejantes de bronce, los cuales, depositados en el templo de Marte-Gradivo, fueron confiados á la vigilancia de los sacerdotes Salios. V. esta palabra.

ANCILES. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Benasque, prov. de Huesca. ‖ Lugar agregado al municipio de Riaño, prov. de León.

ANCILISTES. m. *Bot.* (*Ancylistes* Pfitzer.) Género de hongos del orden de los ficomicetos, familia de los saprolegniáceos; tiene las tecas divididas transversalmente, formando una cadena de células; éstas emiten apéndices que atraviesan las células de las plantas sobre que viven y penetran de nuevo en otras; durante la reproducción las células articuladas son los oogonios, y los apéndices filiformes emitidos lateralmente por aquéllas, forman los anteridios; no se ha observado en ellos la formación de zoosporas. La situación de este género es aún dudosa. El *A. Closterii* Pfitzer, tiene las tecas de 0,008 milímetros de grosor; viven en el interior de las células vivas de las algas del género *Closterium.*

ANCILISTO. (Etim.—De *ancile,* escudo pequeño.) m. ant. *Mil.* Cuerpo de tropas ligeras que peleaban cubriéndose con un escudo.

ANCILITA. f. *Miner.* Carbonato de cerio y estroncio, hidratado, que se encuentra en estado natural.

ANCILO. (Etim. — Del gr. *ankylos,* curvo.) m. *Malacol.* (*Ancylus* Geoff.) Género de gasterópodos pulmonados, de la familia de los limneidos, con la concha delgada, urceolada, con sólo un rudimento de espira; orificio ovalado; animal con el pie grande, elíptico, tentáculos triangulares, y el ano y los orificios de los aparatos respiratorio y genital á la izquierda. Comprende este género unas 50 especies, habitantes en Europa y América; además, 8 especies fósiles propias de los terrenos terciarios. Las especies vivientes se encuentran, por lo general, en las aguas corrientes, fuertemente adheridas á las piedras ó las plantas; los huevos se encuentran dispuestos en rosetas de 4 á 8 y encerrados en una pequeña cápsula mucosa. La especie más común es el *A. fluviatilis* Müll. (*A. lacustris,* V. lám. Gasterópodos, II, fig. 11), de unos 5 mm. de diámetro máximo, con la concha translúcida, córnea, y el cuerpo gris obscuro con el borde blanco; la forma y el color de la concha varían bastante. Vive en los ríos y arroyos de Europa, Norte de Asia y NO. de Africa.

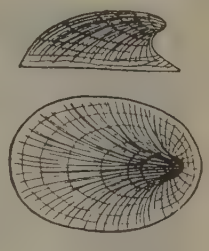

Ancylus fluviatilis

ANCILOBRAQUIA. *Paleont.* (*Ancylobrachia* King.) Uno de los tres órdenes en que King dividió los braquiópodos.

ANCILOCERAS. m. *Paleont.* (*Ancyloceras* D'Orb.) Género de ammonites, de la familia de los estefanocerátidos, incluídos en el género *Hamites* Park. V. Hamites.

ANCILOCLADO. (Etim. — Del gr. *ankylos,* retorcido, ganchudo, y *klados,* rama.) m. *Bot.* (*Ancylocladus* Wall.) Género de plantas incluído en el *Pacuria* Aubl., de la familia de las apocináceas.

ANCILOCRINO. *Paleont.* (*Ancylocrinus* Hall.) Crinoideo del que sólo se conocen fragmentos encontrados en el devónico.

ANCILOGINA. (Etim.—Del gr. *ankylos,* curvo, y *gyné,* hembra.) f. *Bot.* (*Ancylogyna* Nees.) Género de plantas sinónimo del *Sanchezia* R. y P., de la familia de las apocináceas.

ANCILOIDE. (Etim. — Del gr. *ankylos,* gancho, y *eidos,* forma.) adj. Que tiene forma de gancho.

ANCILOMELA. (Etim.—Del gr. *ankylos,* curvado, y *méle,* sonda.) f. *Cir.* Sonda encorvada.

ANCILOQUIRA. (Etim. — Del gr. *ankilos,* curvo, y *cheir,* mano.) f. *Entom.* (*Ancylochira* Esch.) Género de coleópteros de la familia de los buprésti-dos, sinónimo de *Buprestis* L. V. Buprestis.

ANCILOTERIO. (Etim. — Del gr. *ankylos,* encorvado, y *therion,* animal.) m. *Paleon.* (*Ancylotherion* Gaudry.) Género de mamíferos fósiles, pertenecientes al orden de los desdentados y al grupo de los megatéridos; se conocen de él dos especies, una de gran talla (*A. Pentelici* Gaudry) cuyos restos se han encontrado en un yacimiento mioceno de Grecia, y otra menor (*A. priscum* Gaudry) hallada en las fosforitas de Quercy (Francia). Los ancilote-rios eran animales de formas pesadas, con las patas posteriores casi tan largas como las anteriores, los dedos ganchudos y las uñas falciformes.

ANCILLA DEI. *Hist. rel.* Expresión latina «sierva de Dios», que se aplicó, ya en tiempo de san Agustín, á las religiosas; en el de san Gregorio I se aplicó á la denominación de los monjes *ancillus Dei;* en la epigrafía cristiana se la ve usada para designar aun á niños y mujeres no religiosos.

ANCILLA THEOLOGIAE. *Hist.* Nombre que dan los teólogos escolásticos á la filosofía para denotar que ésta, no sólo no puede enseñar nada contrario á la teología, sino que debe estarle subordinada en todos sus puntos.

ANCILLO. *Geog.* Barrio del mun. de Argoños, prov. de Santander.

ANCILLÓN (Carlos). *Biog.* Escritor francés, n. en Metz en 1658 y m. en Berlín en 1715; fué abogado en el Parlamento, en donde defendió los intereses de los reformistas de Metz, de los cuales era predicador su padre David, á quien acompañó á Berlín, después de revocarse el célebre edicto de Nantes. Federico II le nombró *Juez de todos los franceses refugiados en el Brandeburgo,* y el gran elector, historiador suyo. Escribió: *Histoire de l'établissement des Français réfugiés dans les Etats de S. A. E. de Brandebourg* (Berlín, 1690); *Tratado de los Eunucos* (1707); *Mémoires concernant les vies et les ouvrages de plusieurs hommes célèbres dans la république des Lettres* (1709); *La Francia interesada en restablecer el edicto de Nantes* (1690); *Vida de Solimán II* (1706); *Miscelánea crítica y literaria* (1698); *Reflexiones políticas por las que se demuestra que la persecución de los reformados es contraria á los intereses de Francia* (1685).

Ancillón (David). *Biog.* Pastor calvinista francés, n. en Metz en 1617 y m. en Berlín en 1692; estudió en Ginebra; fué un predicador notable y, sucesivamente, pastor en Meaux y en Metz, en donde fué querido por amigos y adversarios. En 1685, al verse obligado á marchar á Berlín, el elector de Brandeburgo le nombró pastor de la iglesia francesa; al emigrar, su magnífica biblioteca fué saqueada. Escribió: *Vida de Guillermo Farel* (1691); *Apología de Lutero, Zuinglio y Calvino* (1666), etc.

Ancillón (David). *Biog.* Hijo segundo de David, n. en Metz en 1690 y m. en Berlín en 1723; reemplazó á su padre en el cargo de pastor de la iglesia francesa de Berlín, siendo también un notable predicador; Federico II le encargó de varias misiones difíciles en Polonia y en Suiza. Influyó en el movimiento científico de Alemania, siendo uno de los fundadores de la *Biblioteca Germánica.*

Ancillón (Juan Pedro Federico). *Biog.* Estadista prusiano, biznieto del anterior, n. en Berlín en 1767 y m. en 1837. Fué discípulo de Kant, Leibnitz y Jacobi, y estudió teología en Ginebra; fué predicador de la comunidad francesa de Berlín (1790); profesor de historia en la Academia Militar (1792), y en 1803, individuo de la Academia de Ciencias é historiógrafo real. En 1806 se le confió la educación del príncipe heredero (después Guillermo IV), y en 1831 ocupó el ministerio de Estado prusiano. Escribió: *Tableau des révolutions des systèmes politiques de l'Europe depuis le XV^e siècle* (1803, 4 t.; nueva ed., 1824); *Mélanges de littérature et philosophie; Philosophie et Poésie; Essais philosophiques et noveaux essais* y *Ueber Glauben und Wissen in der Philosophie.*

ANCÍN. *Geog.* Mun. de 101 edifs., con 315 habitantes, formado por el lugar de este nombre, de 273 habits., y el lugar de Mendilibarri, p. j. de Estella, prov. y dióc. de Navarra.

ANCINA (Juan Juvenal). *Biog.* Obispo y compositor de música del siglo XVI, n. en Fossano y m. en Saluzzo; á la vez que la carrera eclesiástica, estudió música en Roma; fué obispo de Mondovi y de Saluzzo, autor de *Templo armonico della B. V. de varii autori (Prima parte á tre voci)* (Roma, 1599).

ANCINNES. *Geog.* Mun. del dep. de Sarthe (Francia), á 17 kms. SE. de Saint-Paterne; 1,100 habitantes. Hornos de cal.

ANCIO (Luciano). *Biog.* Heroico tambor del ejército español, m. en Gerona en 1809. Durante el segundo sitio de dicha capital, le correspondió estar de guarnición en el castillo de Montjuich. En el bombardeo del día 4 de Julio, en el que la artillería francesa mantenía en el aire de seis á siete proyectiles, Luciano fué herido en una pierna por un casco de granada; al ordenarle que se retirase, repuso: *No, no; aunque herido, aún tengo los brazos sanos para con el toque de caja librar de las bombas á mis amigos.* Murió pocos días después y fué enterrado en dicha fortaleza.

Ancio (Rodulfo). *Biog.* Religioso mercenario. Escribió *De vera et Evangelica paupertate.*

ANCIOLA. *Geog.* Punta y caleta del extremo meridional de la isla de Cabrera (Baleares). Abrigo de pescadores.

ANCIPITAL. (Etim. — Del lat. *anceps.*) m. Monstruo que tiene dos cabezas. V. Monstruos.

ANCIRA. *Geog. ant.* (Hoy *Angora.*) Población de Galacia (Asia Menor), con notables ruinas, entre ellas el llamado *Monumento de Ancira.* V. Angora.

Ancira (Concilios de). *Hist. rel.* Concilios particulares en Oriente, en la metrópoli de la Galacia, tenidos probablemente en 314, á muy poco tiempo de la derrota de Licinio. Asistieron 18 obispos y se formularon 25 cánones. Diez dictan penitencias á los cristianos que hayan sacrificado á los ídolos, y los restantes se refieren á faltas de conducta en otros puntos por parte de clérigos y fieles. En 358, se celebró también en Ancira un sínodo semiarriano, presidido por Basilio, obispo de aquella ciudad. Los arrianos en un concilio convocado en Ancira en 375, destituyeron á varios obispos ortodoxos, entre ellos á Gregorio de Nisa.

Ancira. *Biog.* Cortesana griega, que se hizo célebre por su belleza y las malas artes que empleaba con sus amantes, á quienes volvía locos y eran enviados á la isla de Ancira, nombre que la dieron á ella, pues en realidad se desconoce cuál era el suyo. Se cree que la receta para producir la demencia se la dió el médico Nicostrato; en cambio, otros afirman que fué la primera en emplear un heléboro que suponía curaba la enajenación mental, y que con mucha abundancia se producía en Ancira.

ANCIROIDE. *Anat.* V. Coracoide. ‖ Cavidad ancroide. V. Cerebro.

ANCIRÓN. *Geog. ant. (Ancyron.)* Pobl. de Asia Menor, cerca de Nicomedia, donde murió Constantino. Corresponde á la actual Hereke, en el golfo de Ismid.

ANCISTRO. (Etim. — Del gr. *ánkistron,* anzuelo, gancho.) m. *Bot.* (*Ancistrum* Fors.) Género de plantas rosáceas, sinónimo del *Acaena* L.

ANCISTROCARPO. m. *Bot.* (*Ancistrocarpus* Oliver.) Género de plantas de la familia de las tiliáceas. Comprende dos especies propias de África occidental tropical. Es sinónimo del género *Acrosepalum* Pierre.

ANCISTROCLADÁCEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de una familia de plantas trepadoras, con las hojas lanceoladas, enteras; flores hermafroditas, actinomorfas, epiginas, con los verticilos pentámeros, agrupadas en pequeños racimos ó panículas; inflorescencia frecuentemente provista de zarcillos; ovario uniocular con placenta básica; fruto en drupa, con una semilla esférica. Comprende un solo género, *Ancistrocladus* Wall, sinónimo del *Wormia* Vahl.

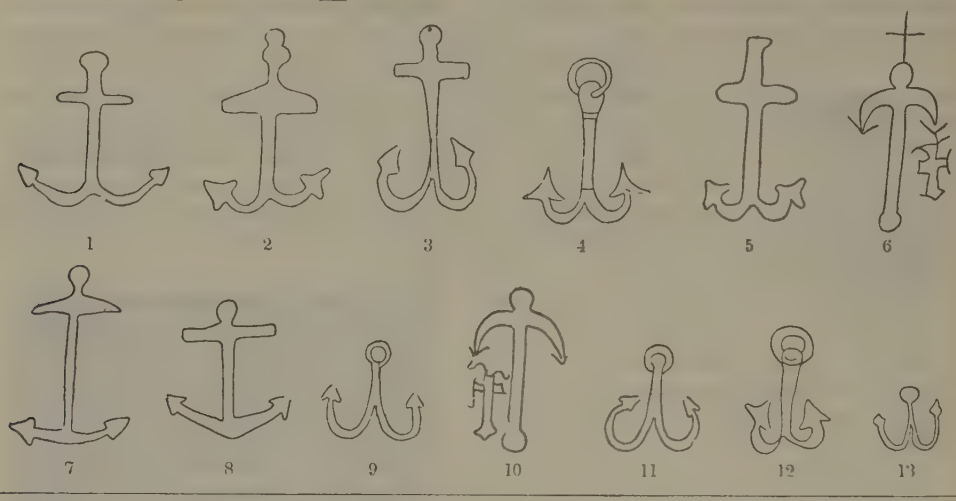

ALGUNAS FILIGRANAS DE PAPEL, CON EL DIBUJO DE UN ÁNCORA

1. Colonia (1459). — 2. San Quintín (1450). — 3. Milán (1428). — 4. Bérgamo (1447). — 5. Vicenza (1484). — 6. Volterra (1487). — 7. Udina (1489). 8. Perpiñán (1420). — 9. Vicenza (1430). — 10. Florencia (1440). — 11. Colonia (1453). — 12. Namur (1470). — 13. Venecia (1484)

ANCISTROCLADO. m. *Bot.* (*Ancistrocladus* Wall.) Género incluído como sección en el *Wormia* Vahl., de la familia de las ancistrocladáceas.

ANCISTROCRANIA. *Paleon.* (*Ancistrocrania* Dall.) Molusco bragniópodo de la familia de los craniados, propio del terreno cretácico.

ANCISTRÓFILO. (Etim. — Del gr. *ánkistron,* gancho, y *phyllon,* hoja.) m. *Paleont.* (*Ancistrophyllum* Goëppert.) Género de licopodiáceas fósiles, cuyos restos se encuentran en las capas inferiores de los terrenos carboníferos de la Silesia y de los Vosgos. Algunos naturalistas creen que los ANCISTRÓFILOS no son más que ejemplares de especies de *Knorria longifolia,* en un estado particular de conservación.

ANCISTROIDE. (Etim. — Del gr. *ánkistron,* anzuelo, gancho, y *lidos,* forma.) adj. Que tiene la forma de un anzuelo.

ANCISTRÓLOBO. (Etim.—Del gr. *ánkistron,* gancho, y *lobós,* vaina.) f. *Bot.* (*Ancistrolobus* Spach.) Género de plantas incluído como sección en el *Cratoxylum* Bl., de la familia de las hipericáceas.

ANCÍSTROPO. m. *Zool.* (*Ancistropus* Slimp.) Género de gefíreos quetíferos, de la familia de los equiúridos; la especie más conocida es un gusano de color rojo, de unos 10 cm. de longitud, cubierto de papilas de color de carne, que se encuentra en lsa costas de la Carolina del Sur.

ANCIVA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Erro, prov. de Navarra, p. j. de Aoiz.

ANCIZAN. *Geog.* Mun. del dep. de los Altos Pirineos (Francia), círc. de Bagnères-de-Bigorre, con 600 habits.; fábricas de encajes, cordelería, etc. Minas de cobre, plomo y antimonio.

ANCIZAR (MANUEL). *Biog.* Escritor colombiano, n. en 1820; estudió letras y ciencias, se dió á conocer como periodista de talla; fué catedrático de Derecho internacional, diputado, ministro de Relaciones Exteriores y de lo Interior. Escribió *Las peregrinaciones de Alpha,* etc.

ANCKARSTROEM (JUAN JACOBO). *Biog.* Noble sueco, n. en 1759 y m. en 1792; fué paje de la corte y abanderado de los pajes de Gustavo III; por su carácter violento tuvo que pedir el retiro. El censurar las reformas del rey que cercenaban los privilegios de la nobleza, le valió estar preso algún tiempo en la isla de Gothland; vuelto á Estocolmo, tomó parte en la conspiración de la nobleza, correspondiéndole en suerte matar al rey, lo que hizo en un baile de máscaras en la noche del 15 de Marzo de 1792, disparándole, á quemarropa, una pistola cargada con dos balas y clavos; al pronto pudo huir; dos días después fué detenido, sujeto al tormento y condenado á ser apaleado tres días seguidos, á cortarle la mano derecha y á la decapitación, que sufrió el día 2 de Mayo.

ANCKARSVAERD (CARLOS ENRIQUE, CONDE DE). *Biog.* Militar y político sueco, n. en Svéaborg en 1782 y m. en 1865; hijo del célebre mariscal Miguel; fué ayudante del conde de Adelspare durante la guerra de Noruega; tomó parte activa en el destronamiento de Gustavo IV; ayudante de Bernadotte, se mostró después enemigo suyo, y se retiró á sus posesiones. Desde 1817 fué jefe del partido de oposición y el enemigo más temible del gobierno. El proyecto referente á un cambio en la representación popular, que propuso en 1830, en unión con J. G. Richert, fué realizado en parte en 1866. En 1859 presentó una proposición que tuvo por objeto conseguir aumentar la posición predominante de Suecia dentro de la Unión. Expuso su credo político en el escrito *Politisk trosbekannelse* (Estocolmo, 1838).

ANCLA. F. Ancre. — It., P. y C. Ancora. — In. Anchor. — A. Anker. — E. Ankro. (Etim.—De *ancora.*) f. Instrumento que sirve para asegurar las embarcaciones. ‖ *Germ.* MANO.

Deriv. **Ancladero. Ancladora. Anclaje.**

ABATIR UN ANCLA. fr. *Mar.* Colocarla más lejos de lo que estaba con relación al viento, corriente ó marea. ‖ AGUANTAR EL ANCLA. fr. *Mar.* Resistir el temporal estando el buque fondeado. ‖ AL ANCLA. fr. *Mar.* Lo mismo que fondeado, hablando de un bu-

que. ‖ Apear el ancla. fr. *Mar.* Desatarla y bajar los brazos llevándola á la posición de *pendura.* ‖ Atortorar y asegurar las anclas. fr. *Mar.* Atarlas con tortores. ‖ Cabecear sobre el ancla. fr. *Mar.* Dar cabezadas la embarcación cuando el ancla está á pique. ‖ De ancla á ancla. fr. *Mar.* El tiempo que media desde que un buque abandona un puerto, hasta que vuelve á clavar las anclas en el mismo ó en otro. ‖ Descoger las áncoras ó anclas. fr. *Mar.* ant. Levarlas. ‖ Echar anclas. fr. *Mar.* Dar fondo. ‖ Enmendar un ancla. fr. *Mar.* Ponerla en situación más ventajosa. ‖ Estar sobre el ancla ó las anclas. fr. *Mar.* Estar aferrada la embarcación. ‖ Faltar un ancla. fr. *Mar.* Hacerse inútil por haberse desprendido del fondo. ‖ Gobernar sobre el ancla. fr. *Mar.* Dirigirse el buque hacia ella. ‖ Irse sobre el ancla. fr. *Mar.* Acercarse hacia ella á causa de la corriente. ‖ Levar anclas. fr. *Mar.* Levantarlas para salir del puerto. ‖ Libertarse sobre las anclas. fr. *Mar.* Fondear el buque durante un temporal, á fin de salvarlo. ‖ Perder un ancla. fr. *Mar.* Abandonarla en el fondeadero. ‖ Pescar un ancla. fr. *Mar.* Enganchar casualmente un ancla que estaba en el fondo del mar, al levantar la propia. ‖ Picar un ancla. fr. *Mar.* Enmendar un ancla. ‖ Poner un ancla á la pendura. fr. *Mar.* Desatarla y suspenderla de la serviola por medio del capón. ‖ Saltar un ancla. fr. *Mar.* Desprenderse del fondo. ‖ Tender un ancla. fr. *Mar.* Llevarla al lugar donde ha de situarse. ‖ Virar sobre el ancla. fr. *Mar.* Acercarse á ella.

Fig. 1

Ancla sujeta á un aplustro

Ancla. *Mar.* Instrumento de hierro ó acero, excepto la flotante que es de lona, el que unido al extremo de un cable ó cadena, sirve para detener y asegurar las embarcaciones.

Fig. 2

Ancla romana que figura en un bajo relieve del arco de triunfo de Orange

Historia. En sus orígenes el ancla era una masa muy pesada, sin forma determinada, cuyo solo peso mantenia en una posición fija la embarcación, y es casi seguro que en esta forma se conocieron las anclas desde que hubo embarcaciones. Los fenicios usaban tubos de madera llenos de plomo y en ocasiones de plata, ó bien sencillamente grandes masas de plomo fundido. Homero emplea con frecuencia el nombre *euné* para designar esta especie de ancla. Más tarde los griegos usaron anclas en forma de ganchos de hierro, que se hundían en el suelo, lo que daba mayor resistencia al anclaje, denominándoles *ánkyra,* nombre que prevaleció sobre el antiguo *euné.* Estas anclas, según Póllux, sólo tuvieron un brazo al principio, lo que les valió el nombre de *heteróstomos.* El áncora de dos brazos de los griegos, llamada *anphibolos,* de la cual se deriva la moderna, tiene un origen dudoso: Pausanias atribuye su invención á Midas, rey de Frigia; Plinio á Eupalamas de Cicione, y Estrabón al filósofo Anacharsis. Estas áncoras están representadas en numerosas monedas y en pinturas y bajos relieves de la antigüedad. Primeramente se usaron con dos anillas, una para atar el cable del cual iba suspendida y otra anilla en la cruz ó punto de unión de los dos brazos, de la cual es probable que sujetaran una cuerda delgada con un flotador para indicar exactamente el sitio en que estaba sumergida, como se hace hoy. Esta anilla se conservó después que se añadió el travesaño ó cepo al áncora, como representa el bajo relieve del arco de triunfo de Orange. Las garras triangulares con dos dientes en forma de puntas de flecha situadas en el extremo de los brazos, fueron el último perfeccionamiento que los antiguos romanos introdujeron en las anclas, diferenciándose desde entonces aquéllas muy poco de las actuales.

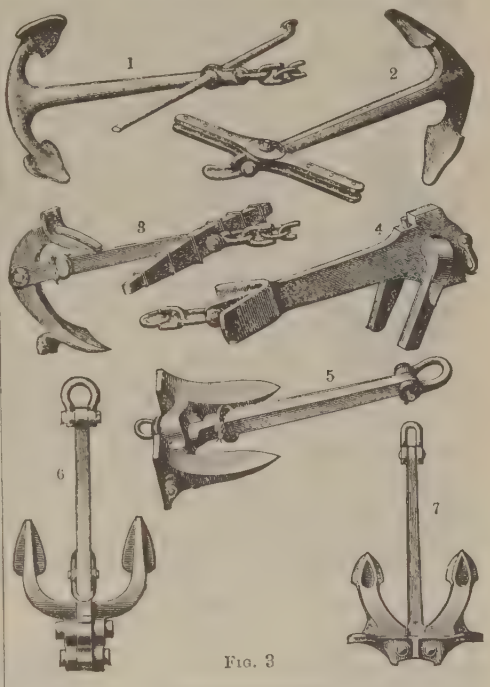

Fig. 3

Anclas modernas

1 y 2. Anclas del Almirantazgo. — 3. Ancla de Porter. — 4. Id. de Martin. 5. Id. de Smith. — 6. Id. de Inglefield. — 7. Id. de Hall

Recientemente ha sido descubierta en Málaga, en los derribos de la Alcazaba, entre varios ejemplares de época fenicia, griega y romana, un ancla de hierro completamente cubierta de adherencias, como las espadas halladas en Mycenas, por Schliemann. La forma de este objeto recuerda las anclas grabadas en las monedas de la antigua Italia, desde la que se ve estampada en el *aes signatum,* encontrado en Cas-

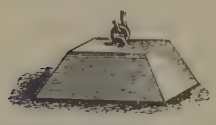

Fig. 4
Sumergidor de hierro

Fig. 5
Ancla de una sola uña

Fig. 6
Ancla en forma de hongo

tel Gandolfo (Roma), hasta las que aparecen en las viejas monedas de la Etruria, especialmente en el ejemplar del *aes grave,* procedente, según se cree, de Chiusi, hoy en el museo de Bolonia. Por lo tanto, es de presumir que pertenece el ancla de Málaga al período anti-romano. En el cabo de Palos, inmediato á Carthago Nova, se descubrieron también hasta treinta anclas de plomo. Aunque se ha supuesto ser de origen fenicio tales ejemplares, es más probable que fuesen de época algo más posterior, es decir, de alguna embarcación griega. No es admisible que las anclas fuesen de plomo, sino de hierro, por ser más resistente éste al empuje de la nave retenida, á los arrastres de las mareas ó á los golpes de mar. El *cepo* de tales anclas era, realmente, de plomo, como los descubiertos en el antiguo puerto de Málaga y en las aguas del cabo de Palos, unos y otros de origen griego y, tal vez, del siglo VII antes de Jesucristo.

Fig. 7
Ancla china de madera

En las naves griegas y romanas el áncora se suspendía generalmente delante ó al lado del barco, sin ser esto regla fija, pues en un bajo relieve del Museo del Capitolio se ven áncoras suspendidas por la popa de la nave. Estas las llevaban en mayor ó menor número según su importancia, llamando ancla sagrada (ἱερά, *sacra*) á la más sólida, en la cual fundaban sus últimas esperanzas en caso de temporal, y equivalía á la que actualmente llamamos ancla de misericordia.

Anclas modernas. Esencialmente se compone el ancla de una barra de hierro *(asta* ó *caña)* en cuyo extremo superior va una argolla llamada *arganeo,* donde se sujeta (operación que se llama *entalingar*) la *cadena del ancla* ó un fuerte cable metálico que la substituye; en el otro extremo lleva dos brazos curvos que terminan en unas palas de forma de corazón, que se llaman *uñas* ó *garras;* para impedir que el ancla pueda quedar tumbada sobre sus brazos en el fondo, en el extremo del asta y próximo al arganeo, va el *cepo*, situado perpendicularmente al plano de aquéllos, y del que se ha prescindido en varios tipos de anclas modernas.

Hay gran variedad de modelos de anclas, pero aquí sólo haremos mención de aquellos de más corriente uso.

Los números 1 y 2 de la figura 3 representan las conocidísimas anclas *del Almirantazgo.* En el ancla *Porter* ó *Trotman* (núm. 3), la caña está articulada y termina en una horquilla cerca de la cruz, girando ésta alrededor de un perno que atraviesa la horquilla, y la uña superior descansa sobre la caña, merced á cuya disposición aquélla aguanta mejor en aguas bajas que las anclas ordinarias. En el ancla *Martin* el cepo es paralelo á los brazos, que son giratorios y agarran los dos al mismo tiempo (núm. 4); la *Smith* (núm. 5), es semejante á la anterior, pero tiene los brazos independientes uno de otro. El ancla *Inglefield* (núm. 6), tiene los brazos giratorios, formando cuerpo con una pieza que gira también con ellos y lleva una punta en forma de gancho; cuando la cadena tira del ancla, esta punta abre un surco en el fondo, y la resistencia que encuentra obliga á las uñas á clavarse simultáneamente en él, y el ancla *Hall* (núm. 7), que es la considerada hoy como la mejor y más manejable, tiene los brazos giratorios lateralmente, con independencia, pudiendo formar con la caña ángulos hasta de 40°.

Toda embarcación de algún porte lleva varias anclas, por lo menos dos á proa para el anclaje ordinario (una se llama *de uso,* para cuando hay buen tiempo, y otra más pesada ó *de esperanza* para cuando el tiempo es tempestuoso); una á popa, que se larga cuando se quiere inmovilizar el barco completamente, aguantándose sobre anclas, y otra ú otras, además de anclotes que sirven para diferentes usos.

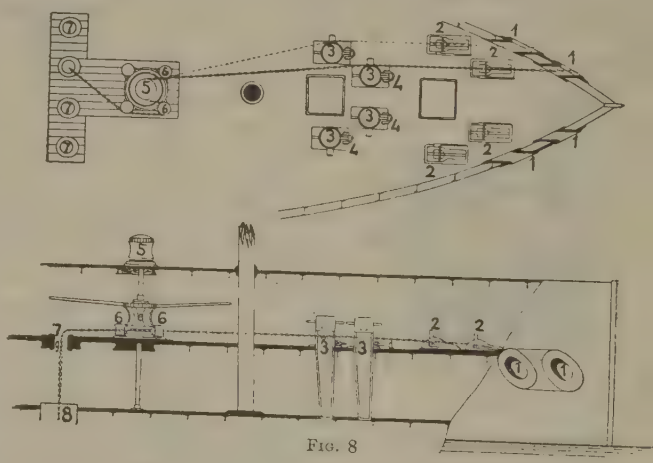

Fig. 8
Plano y sección de la instalación para la maniobra del ancla

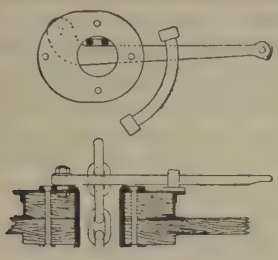

Fig. 9

Mordaza o freno

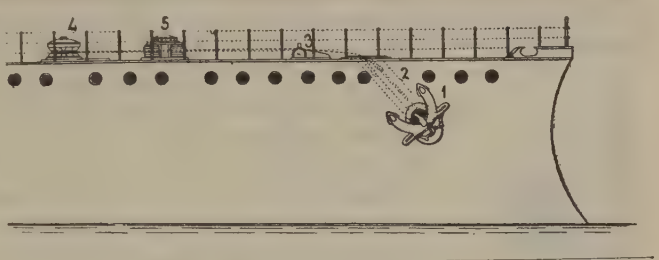

Fig. 10

Modo de sujetar el ancla

El equipo de anclaje, es decir, el conjunto de útiles necesarios para este objeto, lo constituyen además de las anclas y sus cadenas ó cables, las bitas y mordazas para sujetar el extremo libre de éstos, el cabrestante para levar las anclas y las serviolas para suspenderlas en el transporte y para largarlas. El peso que las anclas de cada clase deben tener ha de estar en relación con el tonelaje del buque que las usa, y para determinarlo hay tablas calculadas. Los barcos de vela necesitan contar con más seguridad en la fuerza y resistencia de sus anclas y cadenas que los de vapor, y así se calcula que un buque de vela de 1,000 toneladas de desplazamiento necesita un anclaje tan sólido como un vapor de 1,500. La figura 4 representa un sumergidor que hace el oficio de ancla para fondeos permanentes. Usanse también con el mismo objeto anclas de una sola uña, como la representada en la figura 5, y con el mismo fin también se emplean anclas en forma de hongo (figura 6), que sirven principalmente para sujetar amarras y fondear boyas.

Los pueblos de civilización atrasada las usan de muy primitivas formas, como puede verse por la figura 7, que representa un ancla de madera usada por algunas embarcaciones chinas y malayas.

Hay otra clase de anclas de que debe hacerse especial mención. Son las llamadas *flotantes* ó *de capa*, que son generalmente de construcción improvisada y uso accidental, consistentes en un bastidor de largueros sobre el que se extiende un trozo de lona ó bien en un cono también de lona. Este aparato se emplea, largándolo por la popa y llevándolo á remolque para disminuir en lo posible el andar del buque, principalmente en los temporales, cuando capeándolos ó corriéndolos conviene no sotaventarse mucho, ó cuando precisa mantenerse sin disminuir la distancia que media de un buque á un punto en las operaciones de salvamento, ó entre dos buques que, navegando, van efectuando entre sí operaciones de trasbordo ó aprovisionamiento, lo que hoy está muy generalizado en la marina militar, sobre todo para carbonear en marcha. Las anclas fondeadas, según la disposición en que están tendidas, se designan con distintos nombres, como: *ancla de fuera, ancla de tierra, ancla de creciente* ó *del flujo, ancla del reflujo, ancla de barlovento, ancla de sotavento*, etc.

Instalación y maniobra del ancla en el buque La figura 8 da idea, en conjunto y pormenores, de la disposición generalmente adoptada, en los buques modernos, para retener, filar y cobrar la cadena del ancla. En ella se supone que está la cadena entalingada al ancla, y ésta fuera del buque. La cadena entra á bordo por uno de los *escobenes* 1; apóyase en el más próximo de los *estopores* 2 al escobén respectivo, encajando algún eslabón en la mortaja que todo estopor lleva practicada, por cuyo medio puede ser la cadena convenientemente frenada; prolongada, pasa inmediata á una de las *bitas* 3, á la que, cuando se ha de amarrar en firme, se arrolla y asegura abozándola por medio de un chicote de cabo ó de cadena, amarrado al correspondiente de los *cáncamos* 4; luego pasa, ciñendo por seno, el *cabrestante* 5, engranando los eslabones en las cajeras del anillo de Barbotín, cuyo sistema es el más perfeccionado, y por último, después de pasar á rozamiento suave por algunos de los *rolines* 6, entra por una de las *gateras* 7, terminando en la *caja de cadenas* 8. Para regular el paso de la cadena por las gateras, acostumbran éstas á llevar una mordaza ó freno, cuya forma más corriente es la representada en la figura 9, que también da idea de su modo de funcionar mordiendo la cadena.

Fig. 11

Ancla Hervé

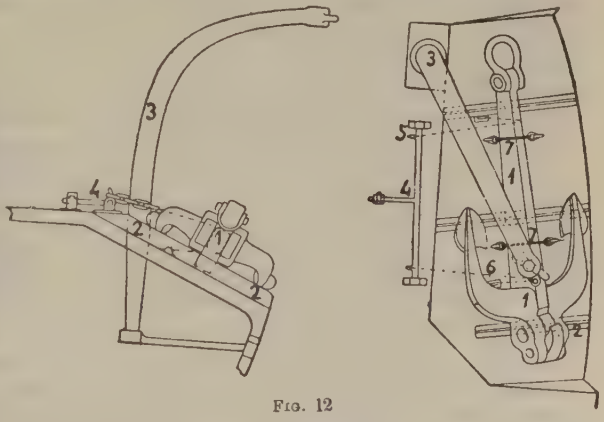

Fig. 12

Detalles de la retencion del ancla

Son muy diversos los medios empleados para co-

brar á bordo el ancla, cuando está á flor de agua, siendo también distintas las disposiciones adoptadas para su colocación en el buque, y los mecanismos y modos de arrojarla al agua para dar fondo, á causa de ser muy diversos los sistemas de anclas hoy en uso. La instalación más sencilla es la de las anclas sin cepo y de brazos movibles, pues no es necesario ningún aparato especial en el costado del buque, bastando sólo: para dar fondo, filar cadena; para levar, hasta subir el ancla á bordo, cobrar cadena, y para retener y conservar el ancla en el buque, hacer que ésta quede, como representa la figura 10, con los brazos y uñas en la posición 1, fuera de la bocina del escobén, la caña, desde el arganeo ó grillete hasta la cruz, toda dentro del escobén 2 y la cadena tesa, frenada por el estopor 3 ya fianzada, pasando por *rolines, poleas catalinas, molinete* y *cabrestante,* como 4 y 5. Esta clase de anclas y disposición de su instalación tiene la ventaja de que siempre están preparadas para poderse dar fondo en cualquier momento, sin necesidad de ninguna maniobra previa. También se instalan las anclas sin cepo y las que lo tienen rebatible, como las del tipo Almirantazgo, como representa la figura 12. en que el ancla 1 descansa sobre un plano inclinado, forrado por una gruesa plancha 2, que va instalado en el costado, á nivel de la cubierta, y se llama *varadero del ancla.* Para subir el ancla desde flor de agua al varadero, se hace uso del *pescante* 3, en el que se monta un aparejo real, y una vez allí, se le asegura y afianza como indica la figura, quedando en tal disposición, que para dar fondo no hay más que hacer actuar el disparador 4, y soltándose de la barra 5 las cadenas de retenida, que quedan pendientes por uno de sus chicotes de cáncamos, tal como el 6, se desliza el ancla por su propio peso, una vez libre de las amarras 7. Las anclas con cepo se fondean generalmente desde la serviola, donde previamente se llevan á la pendura, apeada la uña; y para cobrarlas á bordo, también desde la serviola se engancha y lleva allí el arganeo, para una vez en la primera posición de pendura suspenderla por una de sus uñas, la que, descansada en el costado, se procede á trincarla.

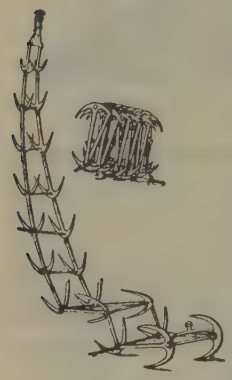

Fig. 13

Ancla Renard

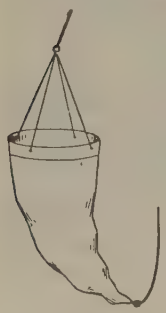

Fig. 14

Cono-ancla de M. Sivel

Anclas para aerostación. En aerostación úsanse también anclas de forma análoga á las de los buques, pero con fin distinto, pues éstas sirven para fijar el buque sujetándolo al fondo del mar, para que no lo arrastren ni el viento ni las corrientes, mientras que los globos se fijan sujetándolos al suelo por medio de un gran manojo de cuerdas que, partiendo de su ecuador, se atan en estacas clavadas en tierra, y el ancla sólo sirve para detener el globo en su marcha, facilitando la operación del descenso. Con este fin, lo esencial del ancla no es que pese, sino que, siendo resistente, tenga una forma apropiada para coger al paso cualquier obstáculo, quedando sujeta de modo que el globo quede detenido en su marcha por la cuerda á que va atada el ancla, dando tiempo á la maniobra de descenso. Las formas más apropiadas de estas anclas son las de brazos ó ganchos múltiples, como se puede ver por las figuras 11 y 13, que representan respectivamente el ancla Hervé, de ocho brazos, y el ancla Renard, en forma de cadena, con muchos eslabones, formados por pequeñas anclas articuladas entre sí. Además, pueden verse los tipos de anclas publicados en la palabra Aeronáutica, página 4, tomo III de esta Enciclopedia.

Fig. 15

Desviador de placas

Cuando se teme que el globo pueda internarse en el mar, es excelente precaución llevar el *cono-ancla,* ideado por M. Sivel, que consiste (fig. 14) en un aro que lleva una manga de tela, análoga á las que sirven para colar el café, pero mucho más grande. Esta ancla pende del globo por una cuerda sujeta al aro, de modo que cuando llega á tocar la superficie del mar, se llena de agua, impidiendo subir al globo. En el vértice de la manga de tela hay atada una cuerda más delgada, que al tirar de ella desde la barquilla, obliga á que la manga se vacie, y libre ya de este peso, el globo puede remontarse. Usanse también en aerostación anclas ó desviadores marinos, que permiten, entre cortos límites, desviar la marcha del globo de la dirección del viento, lo que se logra por medio de planos inclinados. que se deslizan en la superficie del mar de tal modo, que las cuerdas que los retienen al globo les obligan á formar un ángulo oblicuo con la dirección del viento, y la reacción que ofrece el agua á su movimiento produce una componente que determina la dirección del globo, oblicua á la del viento. Empléanse en los casos en que el globo tiene que atravesar una porción considerable de mar. Estas anclas (figs. 15 y 16) parten de la cesta del globo, mediante cuerdas de arrastre AA' que, separadas entre sí por un puntal ó barra z, terminan en un sistema de superficies, que pueden ser placas p, p', p'', p''', etc. (figura 15), ó bien una disposición de celdas ó álveos (fig. 16), encerrados en un marco MN que les da la consistencia necesaria.

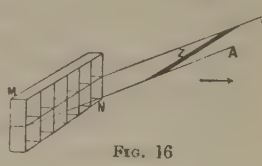

Fig. 16

Desviador de álveos

Bibliogr. Historia. Plinio, *Hist. nat.,* VII; *Pausanias,* I, 4, 5; D'Harcaville, *Vases d'Hamilton,* tomo II, ed. París; Gerhard, *Archäol Zeitung,* 1851; Bottari, *Pitt. e scult. di Roma sotterr.,* II; Bartoli, *Mus. lapit.,* IV.

Anclas modernas. Dick und Kretschmer, *Handbuch der Seemannschaft* (2.ª ed., Berlín, 1899); *Unfallverhütungsvorschriften der Seeberufsgenossenschaften* (Hamburgo, 1899); Hauser, *Cours de cons-*

ruction navale (París, 1886); Martineng, *Aide-mémoire du constructeur de navires* (París, 1900); G. Espitallier, *Les ascensions en ballons au dessus de la mer* (Nancy, 1902); Moedebeck, *Taschenbuch für Flugtechniker und Luftschiffer* (Berlín, 1904); Surcouf, *L'aronautique maritime, système Henri Hervé* (París, 1902).

Ancla ó Ancora. *Const.* Se llaman así ciertos elementos, comúnmente de hierro, que sirven para dar trabazón y estabilidad á diferentes partes de la edificación. Se componen, por lo general, de una barra de hierro con una caja abierta en uno de sus extremos, ó en los dos, por la que pasa un travesaño,

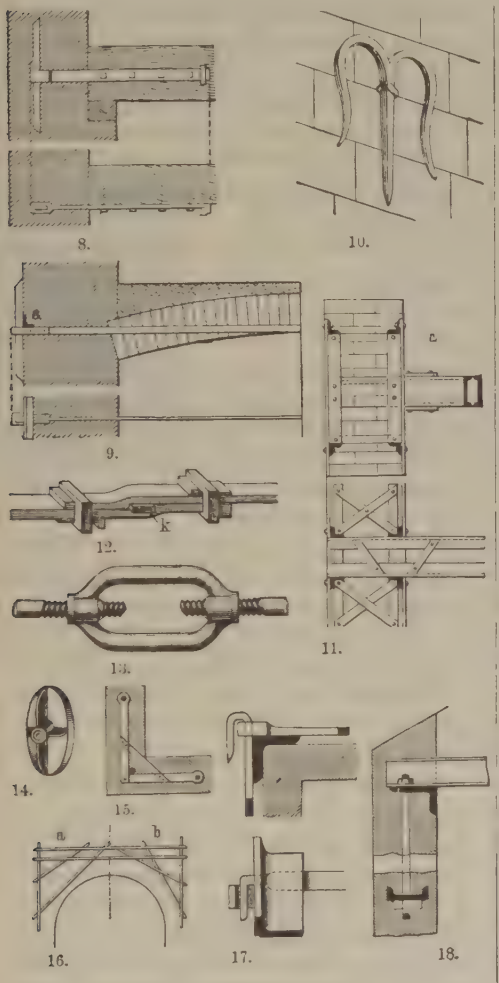

Fig. 17

Anclas para construcciones

8. Ancla de viga. — 9. Id. de boveda. — 10. Pasador de ancla. — 11. Viga armada (planta y seccion). — 12. Empalme de cuña. — 13. Doble tuerca. — 14. Tuerca de apoyo. — 15. Hierros en escuadra. — 16. Anclas de boveda. — 17 y 18. Refuerzos.

también de hierro (clavija ó chaveta). En posición horizontal se emplean anclas para afirmar y sostener las bóvedas, ó dar apoyo á muros muy elevados, ó que sufren un empuje lateral considerable. El número 8 de la figura 17 representa un ancla, cuyo brazo horizontal está fuertemente sujeto con pernos á una viga, mientras que la chaveta va empotrada en el muro verticalmente. Un número conveniente de anclas semejantes, ligadas á las vigas, basta para sostener con firmeza y trabar sólidamente dos muros paralelos (paredes maestras). A veces, el pasador ó chaveta se coloca también horizontal, para dejar sentir sus efectos sobre una parte mayor de la longitud del muro. Cuando falta el sostén de las paredes transversales, puede alcanzarse la solidez apetecida en la construcción, substituyendo aquél por el apoyo que prestan las vigas, combinándolas con anclas verticales, empotradas en el muro, en la forma que indica el número 18. El número 9 representa un ancla-tirante de bóveda, por medio de la cual se contiene el empuje lateral que aquélla ejerce sobre sus estribos. Para repartir sobre mayor superficie la presión que efectúa la chaveta, suele disponerse en estos casos otro pasador *a*, que atraviesa el extremo del tirante en dirección perpendicular á aquélla. Cuando se quiere evitar que el tirante atraviese las dovelas de la bóveda (número 9), y también que quede al descubierto, al atravesar por encima de la imposta (aunque ésta es la colocación más racional), se adoptan las disposiciones representadas en el número 16, *a* ó *b*. Si el travesaño ha de quedar á la vista en la parte exterior del muro, se le suele dar una forma artística, como la del número 17, que al mismo tiempo que sirve para repartir mejor la presión, enriquece la ornamentación de la fachada. Para dar trabazón y rigidez á paredes muy largas, si no existen tabiques transversales, pueden usarse también vigas anuadas, que representa el número 11. Cuando no se dispone de tirantes tan largos, ó conviene poder acortarlos después de colocados (para corregir posibles dilataciones, por ejemplo), si quedan al descubierto se les da la forma que indica el número 12, ó, si los tirantes son redondos, se empalman con la doble tuerca del número 13; si solamente queda al descubierto el extremo del tirante, se le hace terminar en una parte roscada, á la que se adapta la tuerca de apoyo, representada en el número 14, que permite á la vez repartir convenientemente la presión. Los hierros en escuadra (número 15) son atravesados cerca del vértice por el pasador, y á veces llevan también pasadores en sus extremos, ó bien se doblan éstos para aumentar la trabazón, y por lo general suelen unirse los dos brazos del ángulo por otro travesaño, constituyendo así un aucla rígida y resistente En las construcciones de forma poligonal (por ejemplo, torres), se emplean á veces, en vez de hierros en escuadra, refuerzos de hierro, de forma también poligonal, con sus pasadores, y si la construcción es de sección circular, estos refuerzos tienen forma de anillo, yendo unas veces empotrados en la obra de fábrica, ó rodeándolo otras por su parte exterior.

En posición vertical sirven generalmente las anclas para trabar perfectamente los cimientos de una construcción con la parte de ésta que sobresale por encima de ellos. Este sistema de sujeción es el que se emplea en la construcción de esos elevados viaductos para ferrocarriles y otras obras semejantes, para unir los pies derechos que constituyen los pilares armados, de madera ó hierro, con los cimientos, por medio de barras verticales, ligadas por travesaños horizontales, con lo que se consigue darles

la estabilidad y resistencia necesarias para que el viento no los mueva. Otra clase de obras, cuyas paredes tienen pequeño espesor, reciben refuerzos metálicos exteriores, tales como los representados en la número 10.

Ancla ó Ancora. *Maq.* En el montaje de las máquinas, se llaman *anclas* los pernos y tirantes que sirven para sujetar á los cimientos ó á un muro de fábrica una máquina ó parte de ella. Uno de sus extremos queda sujeto á la basa empotrada en la mampostería, bien por medio de un pasador ó de una tuerca, ó sólo por la cabeza del perno, mientras que el otro extremo, atravesando un taladro abierto en su pie, fija y consolida la máquina bajo la presión de una fuerte tuerca.

ANCLABRE. m. *Arqueol.* Mesita empleada por los romanos para los sacrificios, y en la cual colocaban las entrañas de las víctimas y todos los instrumentos que debía tener á mano el sacrificador. Parece que los anclabres tomaron su nombre de los vasos llamados *anclabria,* que servían también para el servicio del culto.

Anclabre

ANCLAJE. *Der.* Tributo que pagan en los puertos de mar los buques para que se les permita dar fondo en ellos; hoy se usa más la voz *ancoraje,* á pesar de haber caído en desuso la palabra *áncora.* Es de origen muy antiguo. Establecidos los almirantazgos se aplicó este impuesto al sostenimiento de los mismos, dependiendo de ellos. En España perdió este carácter en 1851, año en el cual se refundió el anclaje en los impuestos de *fondeadero, carga* y *descarga* que se pagan en las Aduanas. V. Puertos, Carga, Descarga y Mercancía.

Según el artículo 54 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas de 15 de Octubre de 1894, al llegar un buque á puerto español deberá hacer la entrada con la prontitud que el mar y el viento lo permitan, y colocarse para echar el ancla ó tomar amarras en el punto que señalen las Autoridades del puerto, no debiendo moverse del mismo punto sin permiso de aquéllas y previo conocimiento de la Aduana; y á tenor del artículo 17 del Reglamento de 29 de Junio de 1894 para la navegación fluvial en el Miño, Duero, Tajo y Guadiana en la parte navegable que sirve de límite entre Portugal y España, no podrán los barcos ribereños estacionarse ni anclar en el curso de los ríos, sino en ciertos casos de fuerza mayor, debiendo hacerlo junto á las Aduanas y puntos habilitados de las dos riberas, salvo el caso de licencia especial.

ANCLAR. F. Ancrer. — It. Ancorare. — In. To anchor. — A Ankern. — P. Fundear. — C. Ancorar, gitar áncores. — E. Ankri, jeti la ankron. v. a. *Mar.* Quedar la nave sujeta por el ancla.

ANCLISO. m. *Germ.* Anteojo.

ANCLOTE. *Mar.* m. amer. Barril de pequeñas dimensiones en que se envasan aceitunas, vinos exquisitos, etc. Va cayendo en desuso.

Anclote. m. *Mar.* Ancla pequeña y ligera. Con frecuencia se hace extensivo este nombre á las de brazos múltiples y sin *cepo, rezón* y *arpeo* (V. estas palabras) que emplean para anclar con facilidad las embarcaciones menores y que también se usan para rastrear el fondo del mar cuando se ha de coger algún objeto, como cable, cadena, ancla, etc.

ANCO. m. *Mineral.* Mineral de plata, de grano grueso, llamado *plomo ronco* en el Perú.

Anco. (Etim.—Del quechúa *hancú,* duro, fuerte.) *Geog.* Varios lugares del Perú á saber: río que da origen al Pampas; pobl. y dist. de la prov. de Huancavélica, con 450 y 3,800 habits. respectivamente; pobl. y dist. de la prov. de La Mar con 460 y 3,900 habits. respectivamente; aldeas de las provincias de Parinacochas y Andahuaylas. La segunda población posee notables ruinas, particularmente sepulcros antiguos.

Bibliogr. Ber, *Populations préhistoriques d'Anco* (París, 1875).

ANCOA. *Geog.* Río afluente del Archihueno (Chile).

ANCOBRA. *Geog.* Río costero de la colonia inglesa de la Costa de Oro (Guinea); nace en los límites del país de los achantis y desemboca al O. de Axin.

ANCOCALA. *Geog.* Pueblo, río y monte de Bolivia. El pueblo pertenece al cantón de Corque, provincia de Carangas; el río nace en la sierra Pachaga y desagua en el Corque; el monte contiene minas de plata, en el cantón de Caracollo, prov. de Cercado.

ANCODO. *Paleont.* (*Ancodus* Pomel.) Mamífero artiodáctilo de la subfamilia de los antracoterinos, de cráneo bajo, hocico muy estrecho y alargado, porción craneana corta, órbitas pequeñas, molares superiores con tubérculos bastante altos; propio del oligocénico. Se han encontrado restos en perfecto estado en Ronzón y Hampstead. El señor Bofill y Poch describió los restos de un ejemplar encontrado en el lignito oligocénico de Calaf (Barcelona).

ANCOEZA. *Geog.* Territorio del mun. de Quelimane, Mozambique (África). Arroz, tabaco y algodón.

ANCOLIA. *Bot.* V. Aguileña.

ANCOMA. *Geog.* Vicecantón de la prov. de Linares, dep. de Potosí, en Bolivia; 200 habits.

ANCOMANES. m. *Bot.* (*Anchomanes* Schott.) Género de plantas de la familia de las aráceas. Comprende 4 especies propias de África tropical.

ANCOMARCA. (Etim. — Del quechúa *anco,* fuerte, y *marca,* protector, apoyo.) *Geog.* Pico cubierto de nieves perpetuas, de 4,330 m. en los Andes peruanos, próximo á la frontera de Bolivia. ‖ Dos aldeas del Perú, en las prov. de Angaraes (distrito de Acobamba), y de Chunvivilcas (dist. de Santo Tomás).

ANCO MARCIO *(Criado de Marte). Biog* Cuarto rey legendario de Roma; dícese que fué nieto de Numa, y que al morir Tulio Hostilio fué elegido por el Senado que aspiraba á la república, por imposición del pueblo que quería la monarquía, el año 114 de Roma (640 a. de J. C.; reinó hasta el 617); guerreó contra los lotenos, volscos, fidénates, sabinos, etruscos y otros pueblos, logrando ven-

cerles, pueblos que después se convirtieron en auxiliares suyos. Desde su reinado lleva Roma el nombre de *Ciudad de las Siete Colinas,* por haberse anexionado á su recinto los montes Quirinal, Palatino, Celio, Aventino, Esquilino, Capitolino y Viminal. Purificó las prácticas religiosas, mandó construir templos, hizo obras públicas de importancia, entre ellas el puerto de Ostia, el puente Sublicio sobre el Tíber, el acueducto Aqua Martia, y favoreció el comercio y las artes. Le sucedió Tarquino Prisco, gobernador de los etruscos de Tarquinia, que usurpó el trono á la muerte de Anco.

ANCOMENINOS. m. pl. *Entom. (Anchomenini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los carábidos; los principales géneros comprendidos en ella son: *Sphodrus* Clairv., *Calathus* Bon. y *Anchomenus* Bon.

ANCÓMENO. F. Anchomène. — It. Ancomeno. — In. Anchomenus. — A. Plattgierkäfer. (Etim. — Del gr. *anchein,* estrangular.) m. *Entom.* (*Anchomenus* Bon., *Agonum* Bon.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los ancomeninos; insectos con el tórax estrechado y el último artejo de las antenas cilindroideo, que viven debajo de las piedras, entre el follaje ó en las maderas en descomposición. Comprende este género unas 38 especies europeas, distribuídas en dos subgéneros: *Anchomenus* y *Agonum* Bon.; al primero pertenecen especies con el tórax fuertemente estrechado posteriormente, y al segundo las que lo tienen poco estrechado, casi siempre más ancho que largo y con los ángulos posteriores redondeados.

Ancomeno

Del subgénero *Anchomenus* merecen citarse:

A. prasinus Fabr., de 6 á 7 mm. de longitud, con la cabeza y el tórax verde; los élitros estriados, ocráceos, con una mancha grande, común á los dos, en la parte posterior; el vientre negro. Es común en toda Europa.

A. angusticollis Fabr. (*A. assimilis* Payk), de 10 mm. de longitud, con casi todo el cuerpo negro brillante, á veces pardo obscuro. Se encuentra en toda Europa.

A. albipes Fabr. (*A. ruficomis* Goeze), de 7 milímetros de longitud, color negro brillante, con las antenas y patas amarillo-pálidas. Común en la parte N. de la Europa central.

Entre las especies pertenecientes al subgénero *Agonum* las más importantes son:

A. marginatus L., de 8 mm. de longitud, con el dorso verde, á veces con tornasolado rojizo; los bordes de los élitros y parte de las patas, de color amarillo. Es común en Europa, en las orillas de ríos y lagos.

A. sexpunctatus L., de 7 mm. de longitud, color negro brillante, con el tórax y la cabeza verdes; los élitros, con brillo metálico cobrizo, punteado-estriados, con una serie de 5 á 6 puntos muy visibles; común en toda Europa. A este subgénero pertenecen, además, el *A. viduus* L., que se encuentra en toda Europa, y el *A. parumpunctatus* Herbst., del centro de este continente.

ANCÓN. (Etim.—Del lat. *ancon,* codo, ángulo.) m. Ensenada pequeña en que se puede fondear.

Ancón. *Arquit.* Proyección apoyada en la clave de bóveda de los arcos, y sobre la que se coloca un busto y otro ornamento. Con mayor frecuencia se aplica este nombre á una consola ú otra elevación pétrea dispuesta para soportar la cornisa en la jamba de un vano.

Ancón (Tratado de). *Hist.* Nombre con que se conoce el tratado que se firmó en Lima en 1883 poniendo fin á la guerra entre el Perú y Chile. V. la historia de ambas Repúblicas.

Ancón. *Mil.* En las armas antiguas, llamábase así el brazo de una catapulta.

Ancón. *Geog.* Colina que se eleva 180 m. sobre el nivel del mar, junto á Panamá, en la República de este nombre. ‖ Cerro en el dep. de Tupungato, prov. de Mendoza, en la Argentina. ‖ Punta al Sur de Santa Elena (República del Ecuador).

Ancón. *Geog.* Cap. de dist. con buen puerto y est. de f. c. entre Lima y Chancay (Perú). Playa muy frecuentada en verano.

ANCONA. F. Ancône.—It. é In. Ancone.—A. Ankona.—P. y C. Ancona.—E. Ankono. *Geog.* Conocida antes con el nombre de *Marca Ancona.* La parte de la Italia central, comprendida entre el mar Adriático y los Apeninos, desde Trento á San Marino. Durante mucho tiempo formó parte del ducado de Spoleto, hasta que en 1093 ó 94 fué entregada esta comarca á un administrador del Imperio alemán, llamado Werner (Guarnerio), según el cual fué llamada también *Marca Guarneri.* Sus descendientes siguieron administrándola hasta 1159. Luego siguieron otros margraves alemanes, entre los que descuella Markward de Amsweder. Desde 1198 reclamaron los papas el territorio, pero sólo después de la muerte de Federico II vieron realizadas sus pretensiones, las que fueron solemnemente reconocidas por Rodolfo de Habsburgo en 1275. En 1808 reunió Napoleón la Marca al reino de Italia; en 1815 volvió á la soberanía papal, y en 1861 fué anexionada á Italia. Actualmente forma el país de las Marcas (V.), y comprende las tres provincias de Ascoli-Piceno, Macerata y Pesaro-Urbino.

Ancona. *Geog.* Prov. del país de las Marcas, que confina al E. con el mar Adriático, al S. con la provincia de Macerata, al O. con Perugia y por el Norte con Pesaro-Urbino; tiene una extensión de 1,966 kilómetros cuadrados y 302,460 habits. (154 por kilómetro cuadrado).

Ancona. *Geog.* Cap. de la prov. del mismo nombre y de la antigua Marca de Ancona, sit. á orillas del mar Adriático y en las estribaciones del monte Sonero, de 572 m. de altura, y dispuesta á modo de anfiteatro. Es est. del f. c. Bolonia-Ancona-Brindisi. La parte antigua de la ciudad está formada de calles estrechas y tortuosas, muchas de cuyas casas, especialmente las situadas alrededor del muelle, constan de seis y siete pisos. La calle de Víctor Manuel conduce del lado E. á la ciudad nueva con la plaza Cavour, en la cual se encuentra su estatua. Es plaza fuerte importante, pues, aparte de la antigua ciudadela, sit. sobre el monte Astagno (del siglo x y restaurada repetidas veces), y de los baluartes que se hallan alrededor de la ciudad, se han construído modernamente fuertes en las alturas circunvecinas. Sus monumentos principales son: el Arco de Triunfo de Trajano, obra maestra de la Edad Antigua,

de mármol blanco (construído en 515, d. de J. C., por Apolodoro), de 14 m. de altura y 9 de anchura, y el Arco de ladrillos, construído en 1765 por Vauvitelli, en honor del papa Clemente XII; la catedral de San Ciriaco, construída en el monte Guasco sobre los restos de un templo de Venus mencionado por Catulo y Juvenal en los siglos XII y XIII, con cúpula, columnas antiguas y el magnífico sarcófago del pretor Gorgonio en la cripta; la iglesia de Santa María della Piazza (siglo XIII), con suntuosa fachada; las iglesias de San Agustín y San Francisco (hoy cuartel), ambas con hermosos portales góticos, y Santo Domingo (siglo XIII) con pinturas del Ticiano; además la Bolsa (construída en 1443 á 59) con hermosa fachada gótica; el palacio de la Prefectura; la Casa de la Ciudad (siglo XV) con galería de cuadros, museo arqueológico y numismático; los dos teatros; el lazareto (junto al puerto), construído en 1733 por Vanvitelli; el manicomio, etc. La ciudad tiene unos 34.000 habits. *(anconitanos);* la municipalidad, 56,825. La industria comprende la construcción de buques y la fabricación de artículos de hierro fundido, azúcar, cuerdas, artículos de lana y de lino, pieles, etc. Tiene importancia como puerto y plaza comercial (produce unos 20 millones al Estado), pues su puerto es el único, en toda la extensión de la costa, entre Venecia y Brindisi, donde pueden guarecerse convenientemente los buques de alto bordo; este puerto es de forma ovalada, de 900 metros de longitud, 780 m. de anchura y unos 8 metros de profundidad, y sólo está abierto directamente á los vientos del NO. De las dos escolleras provistas de faros, la del N., el llamado *Molo*, de 150 m. de longitud, sobre el cual están emplazados los dos arcos de Triunfo, procede en parte de la época romana. En los últimos decenios el puerto ha sido objeto de mejoras, y además, habilitado como puerto militar. Los principales artículos de importación son: azúcar, café, tabaco, sal, artículos de hierro, máquinas, carbón, maderas, manufacturas, y el asfalto es el principal artículo exportado. Posee un instituto, un liceo, una escuela técnica, un colegio técnico y otro náutico y una casa de corrección. La ciudad es residencia de un obispo, del prefecto, del tribunal de apelación, del comandante de un cuerpo de ejército y de numerosos consulados.

Ancona.—Iglesia de Santa María della Piazza. (Siglo XIII)

Historia. ANCONA fué fundada por siracusanos, que huyeron de Dionisio *el Mayor*, el año 308 antes de J. C., y por estar situada en el punto en que la costa cambia su dirección NNO. en otra ONO, recibió el nombre de ANCONA («codo»). En tiempo de los romanos fué colonia y cap. de Epicenun, y llegó á florecer por su comercio y su industria (tintorerías de púrpura), sobre todo después que Trajano hubo ensanchado los muelles. En la época de la invasión de los bárbaros, ANCONA cayó en poder de los godos; más tarde (592), pasó al de los longobardos. En el siglo XII trató de substraerse á la soberanía alemana, uniéndose á Bizancio, y en 1167 y 1174 fué sitiada en vano por las tropas de Federico I. A partir de la dominación de los papas sobre la Marca de Ancona, luchó la ciudad con ardor por su independencia, hasta que fué sometida en 1532 por Clemente VII. En 1797 se entregó á los franceses por capitulación, y en 1799 fué tomada por los austriacos y rusos después de una brillante defensa por Monier, general francés. Reconquistada por Napoleón en 1805, fué tomada en 1813 por los napolitanos y devuelta al papa en 1815. Desde 1832 á 1838 los franceses tuvieron ocupada la ciudad. Después de la revolución de 1848 se rindió á los austriacos, no sin un sitio prolongado (14 de Mayo á 19 de Junio de 1849). La ciudad fué ocupada hasta 1859. Después de la derrota de Castelfidardo (18 de Septiembre de 1860), se retiró á ANCONA el general Lamoricière con el resto de las tropas pontificias, pero ya en 29 de Septiembre, y después de dos días de bombardeo, hubo de entregar la ciudad á los piamonteses. En 17 de Diciembre de 1871, fué incorporada al reino de Italia.

Bibliogr. Ant. Leoni, *Ancona illustrata* y su *Storia di Ancona* (Ancona, 1832, y t. II, 1810, t. III, 1812, t. IV, 1815, respectivamente).

ANCONA (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor é historiador italiano, n. en Pisa en 1835; estudió en Florencia

historia y literatura, y Derecho en Turín. Fué catedrático de la universidad de Pisa desde 1860 á 1900. Publicó nuevas ediciones de numerosas obras italianas antiguas y raras, como *Vita nuova,* del Dante (1872, 2.ª ed., 1884); *Le antiche rime volgari,* etc. (1875-88); *Sacre rappresentazioni dei secoli XIV, XV é XVI* (1872), á lo que siguió la interesante obra *Origini del teatro in Italia* (Florencia, 1877; 2.ª ed., Turín, 1891); publicó además *I Precursori di Dante* (Florencia, 1874); *La poesia popolare italiana* (Florencia, 1878); *Studii di Critica e di Storia letteraria* (Florencia, 1880); *Varietà storiche é letterarie* (Milán, 1883-85); *Studii sulla letteratura italiana dei primi secoli* (Ancona, 1884); el poema *Attila flagellum Dei* (Pisa, 1664); *El libro de los siete sabios de Roma* (Pisa, 1864), y *Manuale della letteratura italiana* (con O. Bacci, Florencia, 1892-95). El índice completo de sus obras se halla en *Racolta di studii critici dedicata ad Alesandro d'Ancona* (Florencia, 1901).

Ancona (Ciriaco de). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en 1391 y m. en Cremona á mediados del siglo xv. Viajó por Grecia y Asia Menor, recorriendo varias ciudades en las que recogió manuscritos de interés que se publicaron después de su muerte.

Ancona (Francisco). *Biog.* Médico del siglo xvii. Escribió un *Tratado sobre el mercurio.*

ANCONADA. f. Ancón.

ANCONAGRA. (Etim.—Del gr. *ankon,* codo, y *agra,* presa.) f. *Patol.* Nombre antiguo de las enfermedades que radicaban en la región del codo.

ANCÓN DE SARDINAS. *Geog.* Bahía de la costa del Pacífico, en la República del Ecuador, comprendida entre Punta Mangles y la boca del Santiago. Está llena de arrecifes y bajos que hacen peligrosa la navegación.

ANCÓNEO. (Etim.—De *ancón.*) m. *Anat.* Nombre dado por Winslow á las divisiones inferiores del triceps, pero que hoy se reserva á un músculo que se inserta en la tuberosidad externa del húmero por una parte y al olécranon y borde posterior del cúbito por otra. Extiende el antebrazo sobre el brazo.

ANCONES. *Geog.* Caseríos de los muns. de Guayama y San Germán (Puerto Rico). ‖ Cabo al E. de la Gran Canaria y al N. de Teide.

ANCONI. m. ant. *Arq.* V. Ancón.

ANCONIO. m. *Bot.* (*Anchonium* D. C.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, tribu de las rafáneas. Comprende dos especies propias de Oriente.

ÁNCORA. *Geog.* Riachuelo de Portugal, que riega la felig. de Santa María de Ancora, dist. de Vianna do Castello. Tiene de notable un puente de construcción romana, de un solo arco.

ÁNCORA. F. Ancre.—It. Ancora.—In. Anchor.—A. Anker.—P. Ancora.—C. Ancora.—E. Ankro. (Etim.—De igual voz latina.) f. Ancla. fig. Lo que sirve de amparo en un peligro.

Deriv. **Ancoraje. Ancorería. Ancorero.**

Ser el ánchora de la esperanza ó de salvación de alguno. fr. fig. Ser su protector.

Ancona. — La Catedral

Ancora. *Arqueol. crist.* El áncora se empleó como símbolo en los monumentos y en la literatura cristiana, y cristiano es su origen. Es la primera figura simbólica que se encuentra en los epitafios cristianos como expresión en cierta manera jeroglífica de un pensamiento religioso cristiano: el de la esperanza en la vida gloriosa. Ya san Pablo, en su carta á los hebreos, c. VI, tiene esta comparación de la esperanza con el áncora. En los monumentos se la descubre ya á fines del siglo I; fué usado el símbolo durante el siglo II y la primera mitad del III; luego tiende á desaparecer hasta la época de Constantino, pasada la cual no se la ve en monumento alguno. Los más antiguos ejemplos los ofrece el cementerio de Priscila, tanto en los epitafios pintados al rojo sobre tejas, como en los grabados sobre mármol, y en el de Domitila; el cementerio de Calixto y el *Coemeterium majus* en la Vía Nomentana; todas de Roma. Los símbolos del áncora se les encuentra, en efecto, en casi su totalidad en Roma, así en los epitafios como en las piedras grabadas, que son las dos principales clases de monumentos que los contienen; fuera de Roma pueden citarse tres notables mármoles de la Galia, dos inscripciones sobre mármoles del África, conservados en el museo de Cherchel, y un cierto número de piedras grabadas de origen oriental. A dos se reducen los tipos del áncora simbólica: al cruciforme y al tridentiforme. El primero, el más antiguo, es usado en el siglo II por lo menos. La forma de cruz aparece más ó menos velada, según la destreza del artista, ó la modificación intencionadamente aportada á la representación monumental. Frecuentemente se halla asociado al áncora, símbolo

Filigranas de papel con un áncora

1. Actas capitulares (1421). Archivo de la Catedral (Mallorca). — 2. Protocolo notarial (1421). Archivo general del Reino (Valencia).

de la cruz, el pez, símbolo del Cristo. El tipo tridentiforme fué usado en lugar del áncora en cierto número de monumentos cristianos en que entra el pez simbólico. Asociados al áncora se han representado además la palma, una corona de laurel, el monograma de Cristo, la figura del Buen Pastor y algún otro.

Bibliogr. Horacio Marucchi, *Éléments d'Archéologie Chrétienne,* 3 vols. (París–Roma, MCM); Dom. H. Leclercq, *Manuel d'Archéologie Chrétienne* (París, 1907).

ÁNCORA (ORDEN DEL). *Mason.* Sociedad andrógina cuyo distintivo es una medalla en que se ve grabada un áncora. Fué creada en 1747 con motivo de la excisión ocurrida en la orden de la Felicidad.

ÁNCORA. *Numis.* Signo simbólico empleado en las monedas de muchos Estados y poblaciones marítimas. Se usa también en los mapas geográficos, y en medallas para indicar batallas navales.

ÁNCORA. *Paleog. Áncora superior.* Aquella cuyo cuerpo está puesto hacía arriba y en esta posición indica un pasaje importante. *Áncora inferior.* Aquella cuyo cuerpo está puesto hacia abajo é indica un pasaje inconveniente ú obsceno.

ÁNCORA (ESCAPE DE). *Reloj.* Mecanismo destinado á regular la marcha de un reloj. V. ESCAPE.

ÁNCORA. *Tecn.* V. ANCLA.

ÁNCORA (CAYETANO DE). *Biog.* Anticuario italiano, n. en Nápoles en 1757 y m. en 1816. Gracias á la protección del embajador inglés lord Hamilton, fué nombrado profesor de griego en la universidad de Nápoles, cuya cátedra perdió al ser tomada por los franceses; repuesto cuando la Restauración, fué también secretario de Instrucción pública. Escribió: *Investigaciones filosófico-críticas acerca de algunos fósiles metálicos de la Calabria* (Liorna, 1791); *Guía razonada de las antigüedades y curiosidades de Pozzuoli* (Nápoles, 1792); *Carta sobre las fábulas de Esopo* (Nápoles, 1793).

ANCORADO, DA. adj. *Heráld.* Dícese de la cruz cuyos brazos terminan en puntas, semejantes á las de un áncora.

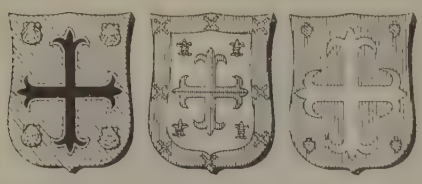

Escudos de las familias Avasto, Barco-Romano é Ibarben con cruces ancoradas

ANCORADOS (SAN PEDRO y SANTO TOMÁS). *Geog.* Parroquias de la jurisdicción del mun. de la Estrada, prov. de Pontevedra.

ANCORAIMES. *Geog.* Pobl. de Bolivia, á 3,965 m. de altura, con puerto franco sobre el lago Titicaca, cerca de la embocadura del río Aransaya. Tiene 9,251 habits. En su término están formadas las lagunas Chimbusú y Huara-huarani. Minas de hierro y oro.

ANCORAR. m. *Mar.* ANCLAR.

ANCORAS. *Geog.* Grupo de tres islotes, al N. del cabo Frío (Brasil). El mayor dista 4 millas de la costa. Sirven de refugio á los navíos.

ANCOREL. m. *Pesq.* Especie de potada ó ancla de piedra de 2, 3 ó más arrobas de peso, que sirve, á manera del manión de las almadrabas, para asegurar con su orinque las paredes por la encorchadura del cerco ó cedazo en la pesca de la sardina.

ANCORELA. F. Anchorelle. — It. Ancorella. — In. Anchorella. — A. Ankerwurm. (Etim. — Del lat. *ancora,* ancla.) f. *Zool.* (*Anchorella* Cuv.) Género de crustáceos copépodos, de la familia de los lerneopódidos; animales de pequeño tamaño y organización rudimentaria que viven parasitariamente sobre diversos peces. Comprende unas 30 especies, de las cuales la más importante es la

Anchorella uncinata

A. uncinata Müll., con el cefalotórax anillado, cilindroideo, casi tan largo como el abdomen; éste, visto por encima, es cuadrangular, con los vértices redondeados y los lados un poco deprimidos. El cuerpo es de color verde amarillento. La hembra mide con los ovarios, que están situados fuera del cuerpo, unos 10 mm.; el macho 0·35 mm. Vive esta especie sobre las branquias y las aletas, y en el esófago de distintas especies de peces del género *Gadus.*

ANCORINA. (Etim — Del lat. *ancora,* ancla.) f. *Zool.* (*Ancorina* O. Schm.) Género de espongiarios tetractinélidos, de la familia de los ancorínidos, sin glóbulos ni estrellas en la capa cortical, pero con hacecillos de espículas en forma de áncoras de cuatro radios y espículas lineales. Comprende cuatro especies propias del Mediterráneo, entre ellas es común la *A. cerebrum* O. Schm., cuyo tamaño llega al de una cabeza de niño; es de color azul, forma globulosa, con prominencias y hendiduras que semejan las circunvoluciones y anfractuosidades del cerebro humano.

ANCORÍNIDOS. m. pl. *Zool. (Ancorinidae.)* Familia de espongiarios del orden de los tetractinélidos; esponjas generalmente bien desarrolladas, con la capa cortical desprovista de globulos silíceos, provista ó no de cuerpecillos estrellados, y con espículas en forma de áncora salientes al exterior. Comprende varios géneros, siendo los más importantes: *Ancorina* O. Schm., *Steletta* O. Schm. y *Tethya* Lam.

ANCOS. m. pl. *Gal.* Recodos, ángulos, sinuosidades.

ANCOS. *Geog.* Río del dist. de Coimbra (Portugal), afluente del Mondego. Curso, 60 kms.

ANCOSA. (Etim. — Voz origen quechúa.) f. amer. *Perú.* Brindis.

ANCOSO. m. amer. *Perú.* Vasito de chicha con que en las chicherías se obsequia á los parroquianos.

ANCRE. *Biog.* Mariscal de Francia. V. CONCINI.

ANCRE (LEONOR GALIGAI, MARISCALA DE). *Biog.* V. GALIGAI.

ANCRESSE. *Geog.* Bahía sit. al N. de la isla Gnernesey, á continuación de la llamada Grand-Havre.

ANCRI ó ANCRISO. m. *Germ.* ANTICRISTO.

ANCROFT. *Geog.* Pobl. del condado de Northumberland (Inglaterra), con 2,000 habits.

ANCRUMIA. f. *Bot.* (*Ancrumia* Bak.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las

giliésicas. Comprende una sola especie propia de Chile.

ANCTOVILLE. *Geog.* Pobl. del dep. de Calvados (Francia), á 8 kms. de Caumont, con 900 habitantes.

ANCUD. *Geog.* Cap. de la prov. de Chiloé (Chile), en la costa septentrional de la isla Chiloé, á los 41° 51′ de lat. S. y 37° 56′ de long. O. de Greenwich, junto al canal de Chacao, con sede episcopal que abraza las provincias de Llanquihe y Valdivia. Tiene escuela de navegación, seminario y 7,000 habitantes, que se dedican al comercio de maderas, á la pesca y á la agricultura. El puerto se halla en comunicación con otros de Chile por medio de líneas regulares de vapores. La ciudad, que al principio se conocía con el nombre de *San Carlos de Chiloé,* fué fundada y fortificada en 1768, no pasando al dominio de Chile hasta 1826; en 1834 pasó á ser capital de la provincia bajo el nombre de ANCUD, en lugar de la pobl. de Castro, fundada en 1566 y emplazada en la costa oriental. ‖ Dep. de la prov. de Chiloé; 4,548 kms.^{2} y 28,000 habits. ‖ Golfo comprendido entre la costa de Patagonia y la isla de Chiloé. Dentro del mismo hay la bahía de ANCUD, que tiene dos millas de boca entre la isla Cochinos y el cabo Aguay.

ÁNCULA. f. *Malacol.* (*Ancula* Lov.) Género de moluscos gasterópodos opistobranquios, de la familia de los dorídidos; tienen el cuerpo esbelto, liso, sin margen frontal; tentáculos cortos, digitiformes; varios apéndices á cada lado, en la región de las branquias; éstas están constituídas por tres hojas tripinnadas. Comprende este género dos especies; la más conocida es la *A. cristata* Ald. y Hanc., de 8 á 12 mm. de largo, con el cuerpo blanco y los extremos de los apéndices amarillos; vive al N. del Atlántico, en el mar del Norte y en el Báltico.

Ancula cristata

ANCURO. *Mit.* Hijo de Midas, rey de Frigia, que, obedeciendo al oráculo, se precipitó en un abismo que acababa de abrirse en Celena (Frigia), sacrificándose por el bien público.

ANCUS. *Mús.* Neuma de tres notas descendentes y consecutivas, el cual se representaba por un solo signo. ‖ Signo neumático de adorno, también de tres notas descendentes y consecutivas que se ejecutaba generalmente como el actual mordente. En los coros numerosos se ejecutaba como un *punctum.*

ANCUSA. (Etim.—Del gr. *ancousa.*) f. *Bot.* (*Anchusa* L.) Género de plantas de la familia de las borragináceas. V. BUGLOSA.

Ancusa de tintes. Nombre vulgar aplicado á la *Alkanna tinctoria* Tausch. (*Anchusa* F. L.), de la familia de las borragináceas. El género *Alkanna* Tausch. está constituído por arbustos vellosos, con hojas esparcidas; flores generalmente azules; fruto aquenio, arrugado, erizado ó espinoso, muy encorvado. Comprende unas 30 especies. La más importante es la *A. tinctoria,* de flores negro-violáceas, cultivada en algunas regiones del S. de Europa. Tiene una raíz de color rojo intenso de sangre *(Radix alkannae),* en cuya corteza existe una materia colorante de color rojo de púrpura. V. ANCUSINA.

ANCUSA. *Quím.* Se conoce con el nombre de *papel de ancusa* un papel reactivo de propiedades semejantes al papel de tornasol. El papel de color rojo se prepara empapando papel de filtro con tintura alcohólica de ancusa y dejándolo secar. Tratando la tintura con lejía de sosa al 1 por 100, se prepara con ella y papel de filtro, procediendo de igual manera, el papel de ancusa de color azul.

Rojo ancusa. V. ANCUSINA.

Verde ancusa. Se prepara por ebullición prolongada de una solución alcohólica de alcannina. Es un cuerpo de color verde negro, que se disuelve en el éter y en el alcohol, comunicando á las soluciones color verde.

ANCÚSICO (ÁCIDO). adj. *Quím.* Sinónimo de ANCUSINA.

ANCUSINA. F. **Anchusine.** — It. y C. **Ancusina.** — In. **Anchusin.** — A. **Ankusin.** f. *Quím.* (Rojo de ancusa, ácido ancúsico, alcannina ó alkannina.) $C_{15}H_{14}O_4$, materia colorante de la raíz de la *Alkanna tinctoria:* es amorfa, de color rojo-pardo obscuro, con reflejos metálicos; soluble en alcohol, en éter, en los aceites grasos y en los esenciales, insoluble en agua; á 100° se reblandece, con los álcalis y las tierras alcalinas forma compuestos azules, solubles en agua, y con las sales metálicas da compuestos insolubles; sometida al rojo con polvo de cinc da metilantraceno. La ancusina se utiliza lo mismo que la raíz de ancusa; el papel impregnado de una solución de ancusina se emplea en análisis químico como el papel de tornasol.

Ancusa de tintes. *(Alkanna tinctoria)*

La *ancusina comercial,* que se emplea para dar color rojo á los aceites y grasas, es una masa resinosa ó especie de pomada que se prepara tratando por

éter de petróleo la raíz de ancusa y evaporando después el disolvente.

ANCUYA. *Geog.* Dist. del mun. de Túquerres, en el Estado de Cauca (Colombia); 2,800 habitantes.

ANCY-LE-FRANC. *Geog.* Cap. de cantón, en el dep. del Yonne (Francia), junto al río Armançon y al canal de Borgoña, á 18 kms. al SE. de Tonnerre, con 1,302 habits. Est. de f. c., minas de hierro, forjas y hermoso castillo edificado de 1546 á 1626 según los planos del Primaticio, decorado por Nicolo del Abbate y restaurado á fines del siglo pasado. El cantón tiene unos 10,000 habits.

Bibliogr. Chaillou des Barres, *Notice sur le château d'Ancy-le-Franc* (1838).

ANCYRA. *Geog. ant.* V. ANCIRA.

ANCY-SUR-MOSELLE. *Geog.* Antiguo distrito francés de Lorena, partido de Metz; 930 habitantes, perteneciente á Alemania.

ANCZYC (LADISLAO LUIS). *Biog.* Escritor polaco, n. en Wilna en 1823 y m. en Cracovia en 1883. Hijo de un actor notable; estudió farmacia, dedicándose luego á trabajos literarios. Escribió las mejores comedias populares polacas, como: *Los campesinos aristócratas* (1851); *Los lobsovianos* (1854); *Los balseros* (1875); *La emigración de los campesinos* (premiada, 1876); la narración poética *Tyrtensz* (1883), y muchos escritos para la juventud.

ANCHA. f. *Germ.* CIUDAD.

ANCHACHS. *Geog.* V. ANCACHS.

ANCHAR. v. a. *prov. And.* y *Amér.* Ensanchar.

ANCHARIA ó ANCHEZA. f. ant. ANCHURA.

ANCHA-YACU. *Geog.* Río tributario del Cayapas (República del Ecuador).

ANCHE. m. amer. En Lima se emplea esta palabra para designar cualquier sedimento farináceo en general.

ANCHE. *Mús.* Galicismo equivalente á lengüeta.

ANCHÉ. *Geog.* Mun. del dep. de Vienne (Francia), á 10 kms. de Couhé; 700 habits. Iglesia del siglo XII y tumbas prehistóricas. ‖ Mun. del dep. de Indre y Loira, círculo de Chinon, cantón de Ile-Bouchard; 500 habits.

ANCHER (MIGUEL PEDRO). *Biog.* Pintor dinamarqués, contemporáneo, n. en la isla de Bornholm en 1849. Se dedica con preferencia á pintar marinas y cuadros de costumbres. Sus cuadros principales son *El bote de salvamento en las dunas* (Galería Real de Copenhague); *Anciano* (Galería Real, Cristianía); *Autorretrato* (Museo de Budapest); en pleno vigor, es el jefe de la escuela naturalista danesa.

ANCHER (PEDRO KOFOD). *Biog.* Jurisconsulto dinamarqués del siglo XVIII. Desempeñó varios cargos de importancia, y escribió: *Historia de la legislación danesa desde el rey Haroldo hasta Cristián V* (1769).

ANCHERES (DANIEL). *Biog.* Poeta francés, n. en Verdun en 1586 y m. hacia el 1653. En sus mocedades fué soldado, dedicándose después á escribir para el teatro; de sus tragedias citaremos: *Los funestos amores de Belcar y de Meliasia.* Marchó después á Inglaterra, en donde fué protegido por Jacobo I, y después volvió á Francia. Escribió: *Los amores de Ana; Tres primeros de los siete cuadros de la Penitencia; La Stuaride* (poemas); *Tyro y Sidon* (tragicomedia).

ANCHERSEN (JUAN PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto dinamarqués, n. en Riba en 1700 y m. en 1765. Fué profesor de filosofía en la universidad de Copenhague. Escribió: *Orígenes Danicae* (1747); *Pavra cimbrorum civitas* (1747); *Jus publicum et f dale veteris Norvegiae* (1736).

ANCHERSEN (MATÍAS). *Biog.* Filólogo dinam qués, n. en 1682 y m. en 1714. Residió en Holar é Inglaterra, en donde estudió las lenguas orien les. Al volver á su patria fué profesor en la univ sidad de Copenhague y obispo de Riba. Escrib *Oratio de mathematicis danorum; Specilegium def tus lexicorum rabinicorum* (Copenhague, 1704).

ANCHETA. f. Porción de mercaderías que gún particular, no comerciante, lleva á vender. amer. Negocio malo. ‖ fig. amer. Encargo que m lesta ó importuna. ‖ Acción ó dicho simple ó sin g cia. ‖ Presunción, desvergüenza.

ANCHÍ. m. amer. *Perú.* Afrecho de maíz ó m ta que ha servido para hacer la chicha.

ANCHIALOS. *Geog.* V. ANQUIALOS.

ANCHÍAS (MIGUEL DE). *Biog.* Escritor espai del siglo XVI, n. en Zaragoza. Estudió la carrera Derecho. Don Juan de Austria le nombró *Reform dor del Volumen de Fueros de Aragón,* sobre los q hizo trabajos muy notables.

ANCHICAYA. *Geog.* Río de Colombia, que d emboca en la bahía de Buenaventura, y dist. del c partamento de Cauca, prov. de Buenaventura, c 2,400 habits.

ANCHICORTO, TA. adj. Que es más anc que largo.

ANCHIETA. *Geog.* Ciudad del Estado de E píritu Santo (Brasil), á orillas de la desembocadu del río Benevente, en las faldas de una vistosa colin Su nombre lo debe al misionero José Anchie que fundó allí una aldea de indios en 1587. Café, godón, cereales y 8,000 habits. ‖ Est. del f. c. ce tral del Brasil, entre Sapopemba y J. Mesquita.

ANCHIETA (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta español, n. 1533 y m. en 1597. Fué enviado al Brasil, en don llegó á ser provincial de su orden, propagó la cristiana y contribuyó á la expulsión de los frances de Río Janeiro. Sus restos descansan en el colegio la Compañía, en Berlín. Escribió varios trabajos hi tóricos y el poema *La vida de la santa Virgen.* F denominado con justicia *el apóstol del Brasil,* pues labor apostólica fué tan dilatada como fructuosa. R corrió á pie todo el territorio que comprenden la Rep blica Argentina, el Uruguay y el Brasil. Sembró semilla de la civilización entre los indígenas, cuya c tura y bienestar material procuró, además de su co versión al cristianismo. Cuéntase que bautizó dura te su vida más de dos millones de indios, y que u vez lo efectuó por espacio de veinticuatro horas s interrupción, teniendo que ser sostenido por d hombres que levantaban sus brazos mientras él pr nunciaba la fórmula sacramental. Las ciencias nat rales le deben notables observaciones y estudios ace ca de la fauna, flora y constitución geológica de l países que evangelizó. Pasan de 1,000 los templ escuelas y hospitales que se levantaron por su in ciativa. Dios honró su labor y su predicación c hechos milagrosos que valieron al P. ANCHIETA nombre del *Taumaturgo del Brasil.* Su causa de be tificación ha sido introducida y sigue sus trámit ordinarios en Roma.

ANCHIETA (JOSÉ DE). *Biog.* Naturalista portugu contemporáneo; en 1866 exploró el Africa, y recog valiosas colecciones zoológicas que se conservan la Escuela Politécnica de Lisboa.

ANCHIETA (JUAN DE). *Biog.* Maestro de música

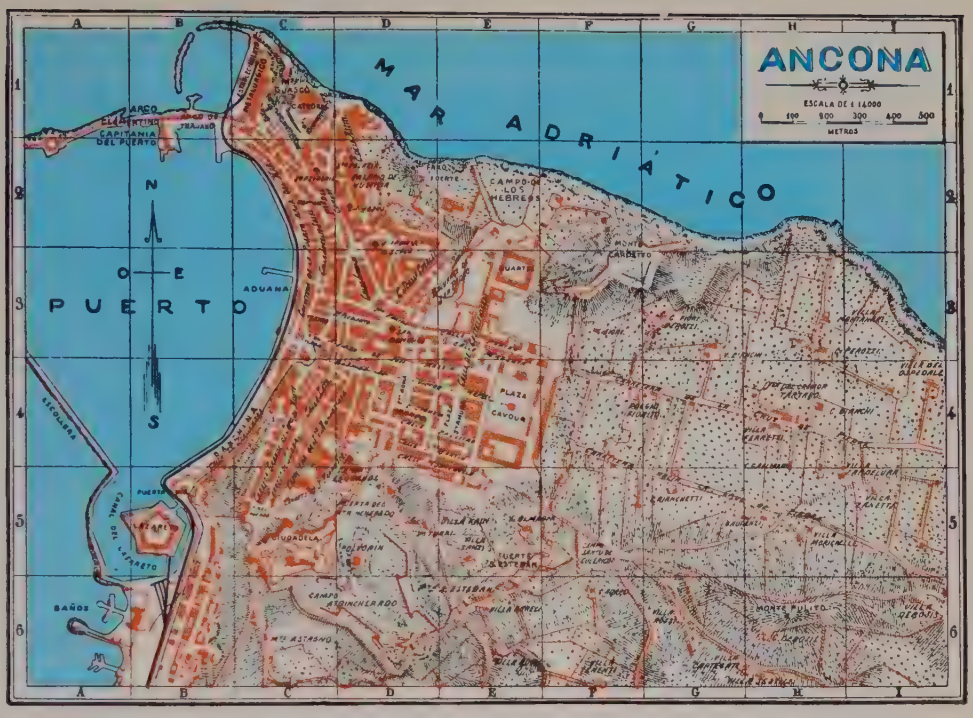
ANCONA
ESCALA DE 1:4000
METROS
MAR ADRIÁTICO
PUERTO
N
S
O
E
ARCO
CAPITANIA DEL PUERTO
ADUANA
LAZARETO
BAÑOS
PLAZA CAVOUR
CAMPO DE LOS HEBREOS
MONTE CARNETO
CAMPO MINCHELARDO
MONTE PULITO

ANGERS
ESCALA
0 100 200 300 400 500 METS
RIO MAINE
MUELLE FELIX FAURE
ESTACION DE SAN SERGIO
BOUL.t AYRAULT
BOUL.t CARNOT
CAMPO DE MARTE
AVENIDA JUANA DE ARCO
BOULEVARD LE SAUMUR
BOULEVARD DAVIERS
BOULEVARD DE LA LIONNAISE
CAM.n DEL SILENCIO
CEMENTERIO DEL OESTE
Bª DE NANTES
Bª DEL CASTILLO
Bª DEL REY RENATO
CUARTELES
CASTILLO
CATEDRAL
CARCEL
LEYENDA
1. Correos y Telegrafos D 3
2. Prefectura — D 2
3. Museos. Biblioteca. D 2
4. Casas Consistoriales. E 3
5. Escuela Nac.l de Artes. B 3
6. Museo de Antigüedades B 3
7. Jardin de Plantas. D 4
8. Catedral (San Mauricio) D 2
PRINCIPALES HOTELES
9. Hotel del Caballo Blanco D 2
10. " " Anjou E 3
11. Gran Hotel D 3

pañol, n. en Azpeitia hacia el año 1465 y m. en dicha ciudad en 1523. Fué maestro de música en la corte de los Reyes Católicos, profesor del infante don Juan y autor de varias composiciones religiosas; compuso una misa, sirviéndole de motivo la música del canto con que el pueblo celebraba la expulsión de los judíos.

ANCHIETA (MIGUEL). *Biog.* Escultor n. en Pamplona en 1598. Estudió en Italia; en las iglesias de Navarra, en la catedral de Burgos y en los edificios públicos de Aragón, se encuentran muchas de sus obras.

ANCHIETEA. f. *Bot.* (*Anchietea* St. Hil., *Anchites* Rchb., *Anchietie* G. Don.) Género de plantas de la familia de las violáceas, tribu de las violeas. Arbustos trepadores, con las flores hermafroditas, irregulares. Comprende 4 especies propias de América meridional tropical.

ANCHILUS. *Biog.* Pintor belga, n. en Amberes en 1688 y m. en Lyón en 1733. Imitó á Teniers y á Anchilo; en Inglaterra adquirió alguna fama.

ANCHO, CHA. F. Large. — It. Largo. — In. Broad. — A. Breit, weit. — P. Amplo. — C. Ample. — E. Larga. (Etim. — De *amplo*.) adj. Que tiene anchura. || Holgado, que tiene demasiada anchura. || fig. Ufano, satisfecho. || fig. Poco escrupuloso, tratándose de actos morales.

Sin. AMPLIO, DILATADO.

Deriv. **Anchamente. Anchuelo, la. Anchuroso, sa.**

A MIS, Á TUS, Ó Á SUS ANCHAS. m. adv. fam. Cómodamente, con entera libertad. || ESTAR Ó PONERSE UNO MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. fr. fig. y fam. Engreirse. || TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. loc. fam. Con toda libertad. || VENIRLE Á UNO MUY ANCHA alguna cosa. loc. fig. y fam. Contentarse con que le suceda aquello de que se trata; no servir para algo, sobre todo, tratándose de un cargo.

ANCHO *Geog.* Dos lugares agregados á los municipios de Alza y Pasajes, prov. de Guipúzcoa. || Arroyo afluente del Ambroz, prov. de Cáceres.

ANCHOA. F. Anchois. — It. Accinga. — In. Anchovy. — A. Sardelle, Anchovis. — P. Anchova. — C. Anxova, aladroch, seitó, xanguet. — E. Anĉovo, engraŭlo. (Etim. — Del vasco *anchúa*, seso; según otros, del lat. *aecilla*.) f. *Ictiol.* Con el nombre de *anchoas* se conocen, propiamente, las especies del género *Engraulis* C. V., y en especial el *E. encrasicholus* L. En el comercio se denominan también *anchoas* algunas conservas preparadas con especies del género *Clupea* Art. (V. SARDINA.) En el presente artículo se tratará únicamente del citado género *Engraulis* C. V. y de la anchoa verdadera.

El género *Engraulis* C. V. pertenece al orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos; comprende peces de cuerpo alargado, lateralmente comprimido, escamas bastante grandes, hocico más ó menos cónico, mandíbula superior muy prominente, boca muy ancha, dientes pequeños ó atrofiados, aletas abdominales situadas más adelante que el arranque de la dorsal, y vientre liso. Comprende este género unas 43 especies de los mares de las zonas templada y trópica; algunas de ellas penetran en los ríos; todas, en la época del desove, se aproximan, formando grandes masas, á las costas y á las desembocaduras de los ríos.

La especie más importante es el *Engraulis encrasicholus* L. (anchoa, boquerón, sardineta), que alcanza una longitud de 12 á 20 cm., con el dorso azul pardusco, separado de los costados y el vientre, que son blancos, por una línea longitudinal obscura á cada lado; el hocico puntiagudo, la mandíbula superior con dientes finos, y la inferior sin dientes. Vive

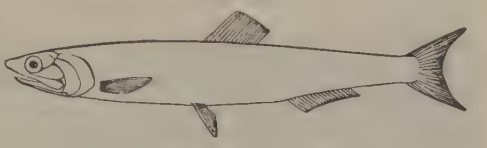

Anchoa común. *[Engraulis encrasicholus]*

en el Mediterráneo y en el Atlántico; por la costa occidental de Europa llega hasta los 60° de latitud N.; es rara en el mar del Norte y en el Báltico. Se pesca en grandes cantidades durante la época del desove en que, reunida en masas enormes (llamadas *cardúmenes*), se aproxima á las playas; se come fresca, pero la mayor parte del producto de las pesquerías pasa al comercio, formando diferentes conservas. Para la pesca de la anchoa se emplean diversas artes, semejantes á las usadas para la de la sardina, pero de malla más estrecha; las más usadas son las redes de deriva, enmalle y rodeo. Esta pesca se practica generalmente sin cebo, en noches sin luna, empleando teas encendidas (procedimiento conocido en la costa catalana con el nombre de *pesca á l'encesa*); en las costas del Norte se usa más generalmente el procedimiento llamado *manjua*, en el que se hace uso de un cerco de jareta pequeño, de malla muy menuda y relinga inferior lastrada con bastante peso para que se sumerja rápidamente á fin de hacer más fáciles los *lances*.

ANCHOA. *Art. culin.* La anchoa conservada en salmuera es muy usada como entremés y contribuye á formar una mantequilla especial. Se utiliza en gran manera para guarniciones y aliños, y se ha empleado también para rellenar aceitunas, constituyendo lo que los romanos llamaban *garum*. Se preparan con la anchoa diferentes platos. Le *torrija* consiste en rebanadas de pan fritas en aceite y rociadas con salsa de pimienta, perejil, aceite virgen, zumo de limón, cebolleta y escalonia, con dos ó tres trocitos de anchoa empapadas en vino blanco. El *canapé* se prepara con rebanadas de pan fritas en aceite y colocadas en una tartera sobre un lecho de queso rallado, encima de las cuales van anchoas empapadas en leche, rociándose todo después con aceite fino, espolvoreándose con el mismo queso rallado y cociéndolo en el horno á medio fuego. Las anchoas á la parisiense se preparan con huevos duros, haciendo figuras de adorno con las yemas y claras recortadas. Añádese una salsa con huevos duros, mostaza, vinagre, aceite, perejil y ajos, que cubrirá el contenido de la fuente para servirlo á la mesa como plato de almuerzo.

ANCHOR. m. ANCHURA.

ANCHORENA (JOSÉ MARÍA DE). *Biog.* Escritor español, n. en Málaga en 1844 y m. en Madrid en 1888. Durante los últimos veinte años de su vida trabajó en los periódicos de Madrid: *El Universal, La República Democrática, La Cantina Española, El Imparcial* y *El Liberal*, que dirigió durante algún tiempo. Publicó una excelente traducción de *El arte de la lectura*, de M. Legouve.

ANCHORENA (NICOLÁS). *Biog.* Político y hacendis-

ta argentino, n. hacia el año 1795 y m. en Buenos Aires en 1856. Afiliado al partido liberal, fué diputado en 1825. Durante el gobierno de Rosas vivió apartado de la política, intervino en la paz de Urquiza, fué propuesto para el gobierno y capitanía general de Buenos Aires, cargos que no aceptó, y durante el sitio de la capital (1856), ofreció todos sus bienes al gobierno de la defensa.

ANCHORENA (TOMÁS MANUEL DE). *Biog.* Político argentino, n. en Buenos Aires en 1748 y m. en dicha capital en 1847; fué uno de los que figuraron en 1816 en el congreso de Tucumán, fué secretario del general Belgrano, y se opuso á que la Argentina fuese un Estado monárquico; posteriormente emigró á Montevideo, hasta que Rosas le encargó del ministerio de Estado.

ANCHORIZ Y SAGASETA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Abogado y catedrático español, n. en Talavera en 1813 y m. en 1877, que después de servir algún tiempo en la magistratura, se dedicó al profesorado, desempeñando cátedras en Oviedo y Valencia. Es autor de un *Ensayo de Geografía histórica* (1855).

ANCHOS (Los). *Geog.* Lugar agregado al municipio de Santiago de la Espada, prov. de Jaén.

ANCHOVA. f. ANCHOA.

ANCHS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Moncortés, prov. de Lérida.

ANCHUELA DEL CAMPO. *Geog.* Mun. de 163 edifs., con 308 habits., del p. j. de Molina, provincia de Guadalajara.

ANCHUELA DEL PEDREGAL. *Geog.* Municipio de 167 edifs., con 392 habits., p. j. de Molina (á 5 kms.), prov. de Guadalajara.

ANCHUELO. *Geog.* Mun. de 360 habits., á 11 kms. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid.

ANCHURA. F. Largeur. — It. Larghezza. — In. Width.—A. Breite.—P. Largura.—C. Amplada.—E. Largeco. f. Extensión superficial comprendida entre los dos extremos menos distantes de una cosa ó bien en sentido horizontal. ‖ fig. Libertad, soltura, desahogo.

A MIS, Á TUS, Á SUS ANCHURAS. m. adj. A MIS, Á TUS, Á SUS ANCHAS.

ANCHURAS. *Geog.* Mun. de 315 edifs. con 979 habits., formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anchuras, villa de.	—	175	605
Encinacaída, aldea á.	2	25	74
Enjambe, ídem á	6	60	218
Gamonoso, caserío á.	10	11	18
Huerta de Sanceral, aldea á .	6	11	39
Diseminados.	—	33	25

Prov. y dióc. de Ciudad Real, p. j. de Piedrabuena, en el territorio llamado de la Jara.

ANCHURÓN. m. *Min.* Excavación de grandes dimensiones en una mina.

ANCHUROSO. adj. Amplio, dilatado, extenso.

ANDA. m. amer. *Perú.* ANDAS. Tablero con dos varas.

ANDA. m. *Bot.* (*Anda* A. Juss.) Género de plantas sinónimo del *Joharnessia* Vell. de la familia de las euforbiáceas. La semilla se denomina *coco purgante, andasu* y *anda-assu;* contiene 14 por 100 de aceite.

ANDA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Cuartango, prov. de Álava.

ANDA. *Geog.* Mun. de la isla de Bohol (Filipinas), con 2,700 habits., y otro en la isla de Luzón, provincia de Zambales, con 3,200 habits.

ANDA. *Geog.* Río de Rusia que separa el gobierno de Olonets del de Arkhangel, afluente del Vig, después de un curso de 88 kms.

ANDA. *Geog.* Est. del f. c. transiberiano, á 757 verstas de la frontera de Mandchuria y á 1,000 de Dalni, á 151 m. sobre el nivel del mar. En una región despoblada y estéril.

ANDÁ. m. *Germ.* Fin, término. ‖ adv. t. DESPUÉS.

ANDÁBATA. F. Andabate. — It., In. y P. Andabata. — A. Blindfechter. — C. Andábata. (Etim. — Del gr. *andêma,* venda, y *cainein,* marchar.) m. *Hist.* Gladiador cuya cabeza iba cubierta con un casco completamente cerrado, y que combatía á ciegas.

ANDABOBA. f. PARAR, como substantivo.

ANDABRE. *Geog.* Aguas minerales del mun. de Gissac, dep. de Aveyrón (Francia). Son bicarbonatado-sódicas ó ferruginosas, frías; se usan en las gastritis.

ANDACA. f. *Bot.* (*Andaca* Raf.) Género de plantas incluído en el *Lotus* L., de la familia de las leguminóceas.

ANDACABA. *Geog.* Cerro de Bolivia, en el vicecantón de Cucho Ingenio, prov. de Linares, dep. de Potosí. Llega á una altura de 5,060 m. sobre el nivel del mar. En sus laderas existen minas de plomo, y muy abundantes de plata.

ANDACKAHÚA. *Geog.* Cerro de Bolivia en la prov. de Cinti, término de San Lucas, con minas de cobre.

ANDACOLLO. *Geog.* Villa de Chile, al ENE. del río Coquimbo, prov. de Coquimbo, á 60 kms. de la Serena. Tiene en las inmediaciones minas de oro. 1,300 habits. Se encuentra en ella un santuario de Nuestra Señora, muy venerado del pueblo chileno. Est. de f. c. en la línea de Coquimbo á La Serena y Ovalle.

ANDADA. f. ant. ANDANZA. ‖ ant. Viaje, camino, paso. ‖ Pan delgado, muy cocido y sin miga. ‖ *prov. Ar.* Terreno en que pasta un ganado. ‖ pl. Huellas de animales.

VOLVER Á LAS ANDADAS. fr. fig. y fam. Reincidir en algún vicio ó mala costumbre.

ANDADERAS. F. Roulette d'enfant. — It. Carruccio. — In. Go cart. — A. Gängelwagen. — P. Andadeiras. — C. Pollera, carrutxas. — E. Ilo por lernigi la infanojn marŝi. f. pl. Aparato cuyo objeto es facilitar los primeros pasos de los niños, evitando sus caídas. Además de la *pollera,* construída de mimbres y de forma de carro truncado, las andaderas más usuales se hacen de listones de madera, de sección cuadrada y forma piramidal, resbalando sobre pequeñas ruedas de hierro ó madera y con una tabla horizontal en la parte superior que tiene su agujero circular por el que se mete el niño descansando sobre los bracitos. Otras andaderas se construyen sobre dos maderos cilíndricos y horizontales, parecidos á las paralelas usadas en gimnasia. A lo largo de estos maderos resbala una tabla con agujero idéntico á las del anterior sistema para meter el niño, que puede recorrer la distancia de los largueros, apoyándose en ellos, ó bien sujeto por un cinturón que por dos anillas se desliza por las paralelas. También se construyen andaderas á propósito para niños débiles con pasamanos movibles y un asiento automático que

por medio de dos palancas se coloca en situación de que el niño se siente, al moverlas éste cuando por el cansancio deja caer el cuerpo. ‖ *prov. Ar.* Hinchazón en las glándulas.

ANDADERO, RA. adj. Calificación del sitio ó terreno que es fácil de andar. ‖ m. y f. ant. DEMANDADERO.

ANDADO, RA. adj. PASAJERO. ‖ Común y ordinario. ‖ Usado, gastado, hablando de ropas. ‖ Dícese de los días corridos del mes. ‖ m. amer. *Costa Rica.* ANDAR. ‖ m. y f. fam. ADNADO.

ANDADOR. m. Ministro inferior de justicia. ‖ AVISADOR. ‖ Camino por donde se anda entre los cuadros de una huerta.

ANDADORES. F. Lisières.—It. Dande. — In. Leadingstrings. — A. Gängelband. — P. Andadeiras. — C. Caminadors. m. pl. Cordones que, sujetos á la espalda del niño, sirven para sostenerle al andar.

NO HABER MENESTER DE ANDADORES. fr. fig. No necesitar auxilio ajeno.

ANDADURA. *Mar.* F. Allure.—It. Andatura.—In. Sailingtrim.—A. Segelfähigkeit. *Equit.* Se llama *andadura* el paso de aquellas caballerías que mueven al mismo tiempo los dos remos del mismo lado. Los potros tienen generalmente paso de andadura, pero lo pierden pronto; se puede hacer que lo conserven, sin embargo, al domarlos, ó bien poniéndoles trabas que sujeten el pie y la mano de cada lado. El paso de andadura es muy cómodo para el jinete, por lo cual es muy apreciado en los caballos de silla que se utilizan como medio de transporte; además, los caballos, mulas, etc., adiestrados á este paso, resisten sin gran fatiga marchas muy prolongadas.

La *andadura* se llama *imperfecta* cuando el movimiento de los remos anteriores, ó el de los posteriores, se aproxima al galope, conservando las otras dos patas el movimiento del paso.

A llevar paso de andadura se llama también *amblar.*

ANDADURA. *Mar.* Se da tal nombre á la marcha de un buque con relación á la dirección del viento, disposición del aparejo y rumbo que sigue, teniendo en cuenta las circunstancias del calado y estado del tiempo.

ANDAGOYA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Cuartango, provincia de Alava.

ANDAGOYA (PASCUAL DE). *Biog.* Conquistador español, n. en Cuartango (Alava) en 1495 y m. en 1548. Después de estudiar en España, marchó al Perú y conquistó el distrito de *Biru,* antes de que llegase Pizarro. Después se trasladó al istmo de Darien, siendo uno de los fundadores de la ciudad de Panamá y fué capitán general de la provincia del Río de San Juan; el rey Carlos I en 1539 le confirió título de nobleza. Fué el primero que tuvo noticias del Imperio de los incas. También se distinguió como buen administrador y notable geógrafo.

Armas de Pascual de Andagoya

ANDÁGUEDA. *Geog.* Río afluente del Artrato (Colombia), junto á Lloró.

Andaderas. — Cuadro representando la Sagrada Familia, por V. Catena. (Galería Real, Dresde)

ANDAHUA ó ANDAGUA. (Etim. — Del quechúa *anda,* Andes, cerros, y *ahua,* urdimbre, cruzamiento. También se ha hecho derivar de *antahahua,* descubridor de metales.) *Geog.* Dist. de la prov. de Castilla, en el dep. de Arequipa (Perú), con 1,000 habitantes, de los que varios viven en la Puna. Minas de oro y plata; fabricación de ponchos y mantas.

ANDAHUAYLAS. (Etim.—Del quechúa *Anda huaylla,* tierra pajiza.) *Geog.* Prov. del dep. de Apurimac, en el Perú. Perteneció hasta 1873 al dep. de Ayacucho. Confina al N. con la prov. de La Mar, separando á ambas el río Pampas; al S. con la provincia de Aimaraes y parte de la de Parinacochas, del dep. de Ayacucho, separándolas la cordillera de Huansó, al E. con la prov. de Abancay, sirviéndolas de límite el Pachachaca hasta su confluencia con el Pampas; y al O. con las prov. de Cangallo y Lucanas, de las que la separa el río que, naciendo en la laguna de Huancascocha, forma luego el Pampas. Su capital Andahuailas está dividida en 9 distritos. Población total: 66,818 habits., en 2,398 kilómetros cuadrados de superficie. Está regida en lo político por un subprefecto, y en lo judicial por un juez de primera instancia, dependiendo en lo eclesiástico del obispado del Cuzco. La temperatura de la capital es muy agradable, pues en invierno no baja de 10° y en verano no llega á 30°. ‖ Río del Perú, tributario del Pampas por la derecha, 56 kilómetros antes de la confluencia de éste con el Apurimac. Nace en la laguna de Sitacocha. Curso, 79 kilómetros.

ANDAJES. *Geog.* Pobl. y dist. de la prov. de Cajatambo, dep. de Ancachs, en el Perú, con 2,000 habitantes. Minas de oro, plata y plomo. La capital tiene 800 habits., y se halla á 3,555 m. de altura.

ANDAKANA. *Geog.* Aldea de Madagascar, á 65 kms. al E. de Tananarive, 780 habits. negros.

ANDALA RUARDO. *Biog.* Filósofo cartesiano y teólogo holandés, n. en la Frisia en 1665 y m. en

Franeker en 12 de Septiembre de 1727. Estudió en esta última ciudad, donde fué profesor de teología. Escribió buen número de obras filosóficas, teológicas y de exégesis bíblica.

ANDALGALÁ. *Geog.* Pobl., dist. y dep. de la prov. de Catamarca, en la República Argentina. Este último está sit. al N. de la capital, y tiene en junto 8,262 kms.² de superficie, con 6,273 habitantes. Consta de 15 distritos y está cruzado por varios arroyos, que contribuyen á la fertilidad de sus tierras. Los principales son: Andalgalá, Pucará y Aconquija. La capital fué fundada en 1657 y tiene unos 3,000 habits. Está situada á unos 1,010 m. en la base meridional del Aconquija, posee minas de plata y abundancia de caolín. ‖ Valle, ó mejor, inmensa llanura que se extiende hasta el pie de las sierras del Atajo, al N., Ambato al E. y San José al S., en la prov. de Catamarca. Declina insensiblemente hacia el S., hasta perderse en la prov. de la Rioja. Es árida, desierta; su territorio es salitroso y arenoso, y su agua escasa y salobre. ‖ Laguna salitrosa de 80 kms. de largo por 10 de ancho en la parte S. del valle anterior. A veces se seca durante el verano, dejando un depósito salino. ‖ Arroyo que nace en la sierra del Atajo y riega varios distritos de la provincia citada.

ANDALGALAES ó ANDALGALÁS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india que en tiempos de la conquista ocupaba las vertientes meridionales del cerro del Andalgalá y que dió nombre á este territorio. Estos indios se dedicaban á la cría de llamas y cazaban la vicuña y el guanaco. Eran hábiles alfareros, y aun se encuentran en muchos lugares de este territorio, en el seno de las quebradas ó al pie de los barrancos, grandes depósitos de ollas, jarros y otros objetos de barro, muy bien labrados.

ANDALICAN. *Geog.* Cabo de la costa de Chile, bahía de Arauco.

ANDALIEN. *Geog.* é *Hist.* Río de Chile, provincia de Concepción, que desagua en la bahía de Talcahuano. Es célebre porque en su valle fueron vencidos los araucanos por las tropas de Valdivia en la noche del 22 de Febrero de 1550. En 1564 sorprendieron los indios en el mismo valle un destacamento español, obligándole á retroceder y apoderándose de sus bagajes.

ANDALOCIO. *prov. Ar.* Chaparrón, chubasco.

ANDALO DE NEGRO. *Biog.* Matemático y astrónomo italiano, n. en Génova, uno de los más célebres del siglo XIV. Fué preceptor de Bocacio y poeta provenzal. Ha dejado una obra que se titula *Opus proeclarum astrolabii*.

ANDALON. adj. y s. m. amer. *Costa Rica.* El caballo andador ó aguililla.

ANDALUCES (PLAYA DE LOS). *Geog.* Nombre dado á la playa en que desembarcaron los moros huídos de España después de la conquista de Andalucía. Está sit. á 15 kms. de Orán.

ANDALUCÍA. F. Andalousie. — It. y C. Andalusia. — In. Andalusia, Andalucia. — A. Andalusien, Andaluzia. — E. Andaluzio. *Geog.* Región de España, conocida con este nombre desde muy antiguo. Sus primeros pobladores fueron los iberos, siendo las principales agrupaciones de éstos que la habitaron los beturios, turdulos y tartesios (turdetanos). Fué colonizada por los fenicios y conquistada por los cartagineses; los primeros fundaron en ella importantes factorías como *Gades* (Cádiz), *Córduba* (Córdoba), *Malaca* (Málaga), *Sex* (Motril), *Abdera* (Adra) y otras. En tiempo de los romanos se hallaba comprendida en el territorio de la Bética, mas cuando la irrupción de los pueblos del Norte, la ocuparon los vándalos, llamándole Wandalenhaus, de cuyo nombre se formó primero por corrupción el de Vandalicia y después el de ANDALUCÍA. Algunos disienten de este parecer y creen que ese nombre viene del árabe *Andalús* y significa *tierra de occidente*. Después de la conquista, los árabes la dividieron en cuatro reinos, á saber: Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada, cuyos territorios forman hoy las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. Los reyes de Castilla y de León la reconquistaron del poder de los árabes, dependiendo desde entonces de aquéllos, y siendo el principal acontecimiento porterior de carácter general la insurrección de los moriscos, que terminó con la expulsión de éstos. Tomó parte muy activa en la guerra de la Independencia y en los sucesos revolucionarios del pasado siglo. Como dependiente de Castilla tuvo la legislación de ésta; pero le fueron concedidos fueros á muchos pueblos, siendo los principales los de Jaén, Baeza y Córdoba, además del fuero real que estuvo muy generalizado en las tierras conquistadas. Tiene por límites al N. las regiones de la Mancha y Extremadura, al E. la de Murcia y al SE. el Mediterráneo; al SO. el océano y al O. el reino de Portugal. La región andaluza tiene una extensión de 87,570'58 kms.² Este país fué muy codiciado de todos los conquistadores que han dominado en España, por las riquezas que en sí encierra y también por la excelencia de su clima. La ciñe, por la parte del N., atravesándola de E. á O. con alguna inclinación al SO. en las inmediaciones de la embocadura del Guadiana, la cordillera de Sierra Morena, de la cual bajan hacia el S. todos los ríos, riachuelos y arroyos que desaguan en el Guadalquivir por su orilla septentrional, menos el Tinto y otros menores, que desaguan en el océano y en las inmediaciones de Palos, Moguer y Huelva. Casi la misma dirección sigue la cordillera, que, arrancando del confluente de Guardamena con el Guadalimar, y en la dirección SE. hasta Orce, del partido de Huescar, se endereza luego al occidente, dividiendo este partido del de Almería, atravesando la provincia de Granada hasta la sierra de Alhama, dividiéndola de las de Córdoba, Sevilla y Cádiz hasta Ronda, donde se inclina hacia el S., é internándose un poco en esta última provincia para ir á terminar en Gibraltar. Del nacimiento del río Guadix, en el partido de este nombre, sale un ramal de la misma sierra, en dirección de E. á O., que termina hacia Montilla y Lucena, dividiendo la provincia de Granada de la de Jaén, que le cae al N. Estas dos cordilleras, reunidas en la confluencia y en el curso de aquellos dos ríos por medio de algunos ramales que se desprenden de la sierra de Alcaraz hacia Puerta Segura, forman el gran valle ó la cuenca del Guadalquivir, que recibe, por su orilla meridional, todas las aguas que bajan hacia el N. de la segunda cordillera, menos el Guadalete y algunos otros, que de la sierra de Ronda llevan sus aguas hacia el golfo de Cádiz y hacia el estrecho, y todos los riachuelos que, teniendo su origen en la misma cordillera hacia el S., desembocan en el Mediterráneo, entre Gibraltar y el castillo de los Terreros, en el límite de la provincia de Almería con la de Murcia. Los principales de estos últimos son

el Guadiaro, el Guadajoz, el Grande, el de Adra, el de Almería y el Almanzora; y de los que desaguan en el Guadalquivir, son el Genil, el Guadix, el Guadalimar, el Guadajoz y el Corbones. El Guadiana puede también considerarse como perteneciente á Andalucía; la separa de Portugal por el occidente, hasta que se une el río Chanza, que continúa dividiéndola hasta cerca de su origen y el límite de Extremadura. El clima de esta región, dividida en muchos valles más ó menos expuestos á los ardores del sol, y á la influencia de los ramales de las montañas que la cruzan en varias direcciones, unas desnudas y sin rastro de vegetación, otras pobladas de frondosos bosques y otras cubiertas de perpetuas nieves, y que participan también de la acción de las aguas del mar en una costa tan dilatada, es, en unas partes, ardiente, sobre todo hacia las costas, en otras más ó menos templado y en otras deliciosísimo. Algo debe haber variado de como nos lo pintaron Homero y Estrabón, y los que antes de ellos hablaron de esta tierra, cuando la llamaron Campos Elíseos. En este delicioso país no hiela sino raras veces en las llanuras, y cuando en inviernos muy rigurosos cae un poco de nieve se derrite inmediatamente que llega á tocar al suelo; aun en los montes inferiores difícilmente se conserva, al paso que en otras cimas de esta comarca resiste á los estíos más rigurosos. Al penetrar en Andalucía desde las Castillas, se atraviesa un país cuyos productos naturales empiezan á indicar el influjo de un clima mucho más templado, pero que no se diferencia demasiado de los extremos de aquéllos; mas apenas acaba de atravesar el viajero las cimas de los montes Marianos, parece que se encuentra rodeado de otra naturaleza distinta de la que dejó el día anterior. La misma colina, que en su pendiente septentrional está cubierta de jaras, tomillos antirrinos y escilas, que indican su paralelo inferior á los 13°, esta misma está poblada, en su falda meridional, de lentiscos, coscojas, anagiris y otros arbustos de los países ardientes, á cuyo pie crecen las plantas umbelíferas, malváceas y labiadas africanas. Desde la Carolina se ven cercadas todas las posesiones de fuentes, pitas y algunas palmeras que, sobresaliendo por encima de los bosques de olivos, señalan los parajes donde están los cortijos. Hasta los habitantes de las aldeas adornan las ventanas de sus casas con enredaderas, que se cubren de miramelindos de color de púrpura. En las inmediaciones de Sevilla crecen los plátanos, los eritales, el árbol del coral, y cuando se va uno acercando á las costas marinas, ya casi ha desaparecido la vegetación europea para dar lugar á la flora atlántica. Los palmitos ó palmeras enanas son, digámoslo así, el vegetal indígena de esta parte de Andalucía; el alcaparro, el olivo silvestre, llamado acebuche, y los astragados leñosos, crecen espontáneamente en algunas comarcas pedregosas, y los alelíes adornan las extendidas huertas de las orillas de los ríos. Por eso las poblaciones están, al tiempo de la florecencia de los árboles, embalsamadas con el delicioso perfume de los naranjales y limoneros, que unos y otros forman bosques de gran extensión, y cuando desaparece su verdor, por estar cubiertos de blanquísimas flores, llega á ser casi insoportable su fragancia. Andalucía está cubierta de olivos y vides, que producen exquisito aceite y riquísimos vinos; son muy variadas las frutas de sus deliciosas vegas: naranjas, limas, higos, granadas, almendras y pasas. Tiene montes arbolados, con pastos excelentes que mantienen mucho ganado vacuno, cabrío y de cerda, y en las dehesas de monte bajo, y en sus riberas se cría ganado lanar. Hay también gran número de yeguadas, en las que se crían hermosos caballos de pura raza y toros. Existen en esta región numerosas minas de plata, cobre, hierro, plomo, cinabrio, azufre, antimonio, mercurio y muchos otros minerales. Con tanta riqueza natural, desde la expulsión de los moros y judíos, ha perdido la mejor gente creadora, pues más de la mitad de Andalucía se halla sin cultivo, sin que se utilice su extraordinaria fertilidad. El carácter de los andaluces ha conservado algo de los árabes. Hablan el castellano con algunas palabras árabes, y, sobre todo, la pronunciación es derivada de la de éstos. Los trajes regionales son sumamente pintorescos. Tiene 3.562,606 habits. *(andaluces, macarenos)*, entre ellos bastantes gitanos, que se han naturalizado. La región andaluza sufre con cierta frecuencia terremotos, recordándose las fechas funestas de 1755, 1833, 1854, 1856 y 1884. Este último produjo más de 1,000 muertos. La zona de máxima sismicidad de Andalucía corresponde á los alrededores del gran repliegue orográfico de la Sierra Nevada y de sus estribaciones. En 1884, las poblaciones más castigadas por los terremotos fueron Alhama, Albuñuelas y Torrox.

ANDALUCISMO. m. *Gram.* Vocablo ó giro de lenguaje propio de los andaluces.

Andalucismo. *Filol.* Forma peculiar de hablar el castellano en Andalucía. Constituye una curiosidad filológica digna de estudio, y en su aspecto léxico y fonético ofrece elementos que enriquecen la lengua con variedades y formas. Hay que distinguir el *andalucismo* fonético del lexicográfico. El primero consiste en la alteración de ciertas consonantes, ora cambiándolas totalmente, como el trueque de la *ll* por *y (biyete, cabayero)*, el de la *s* por *z (rasón, tonisa)*, el de la *z* por *s (zeñorez, zúplica)* y el de la *r* por *l*, como en *prata suerta*, por «plata suelta»; ora pronunciándolas con atenuación ó exagerada intensidad, verbigracia, la *s* de *todos* y la *j* de *Jaén*. Cométense en Andalucía varias apócopes, síncopas y metátesis, como, verbigracia, al decir *camará* por «camarada» y *tóo* por «todo»; *probe* por «pobre», *soleá* por «soledad», llegando la costumbre de sincopar hasta comprender dos ó más vocablos, como en *misté* por «mire usted», *pué* por «puede». Todas estas modificaciones fonéticas no pasan de ser desnaturalizaciones del modo correcto de hablar el castellano y tienen cierta analogía con el modo peculiar con que se pronuncia esta lengua en diversas naciones del centro y sur de América. Han pretendido algunos autores ver la influencia del idioma árabe en tal modo de pronunciar. El verdadero *andalucismo* que contribuye á enriquecer el peculio del idioma, es el léxico y sintáctico, cuyos ejemplos se hallan, en primer lugar, en las obras de los poetas clásicos castellanos nacidos en Andalucía. Así como los hebraísmos, helenismos y latinismos, debidamente usados, contribuyeron siempre á enriquecer el caudal lexicográfico del idioma que los admitió en su uso vulgar y corriente, del mismo modo toda variante ó nueva forma léxica ó sintáctica, propia de una determinada región española, enriquece la lengua nacional con singular atavío, al adoptarla ésta. En las obras de Herrera, Jáuregui, Góngora, Argote de Molina, sor Inés de la Cruz y otros ingenios andalu-

ces, se hallan nombres propios y modos de construir tan graciosos como elegantes, que no son propios de Castilla, y que por serlo de Andalucía, por haberlos adoptado el pueblo desde tiempo inmemorial, constituyen otras tantas variantes del habla castellana, tan ricas como ingeniosas. En los escritores de costumbres como Estébanez Calderón, Fernán Caballero, Alarcón (Pedro Antonio) y el P. Coloma, se halla un caudal de andalucismos tan rico como interesante. Los escritores políticos, eruditos ó científicos, como Alcalá Galiano, Castelar, Cánovas del Castillo, Mateos Gago y Rodríguez Marín, aunque nacidos en Andalucía, escribieron por lo general todas sus obras adaptadas á la manera castiza y bajo la norma sancionada por los autores clásicos castellanos y los cánones de la Academia Española.

Bibliogr. P. Juan Mir, S. J. *Hispanismo y barbarismo* (Madrid, 1908); Rodríguez Pedrosa, *Andalucismos de concepto* (Sevilla, 1791).

ANDALUCITA. F. Andalousite.—It. é In. Andalusite.—A. Andalusit.—P. Andaluzita.—C. Andalusita.—E. Andaluzito. f. *Mineral.* Denominada también *staurait a* y *feldespato apiro*. Mineral del orden de los silicatos, cuyo nombre se deriva del sitio donde se encuentra; está constituído por silicato alumínico Al_2 Si O_5 cristalizado en columnitas rómbicas de sección casi cuadrada, toscas y comúnmente recubiertas de mica; su color varía del gris ceniciento al gris verdoso, verde ó gris rojizo y hasta rojo; es

Serie de cortes de un cristal de *chiastolita*

poco brillante, opalino, tiene de 7 á 7,5 de dureza y 3,1 de densidad. Es inatacable por los ácidos é infusible al soplete; con la sal de fósforo produce el esqueleto silíceo, y al soplete con solución de nitrato de cobalto da la coloración azul de la alúmina. Encuéntrase en el granito, el gneis y en los esquistos micáceos en Logrosán (Cáceres), Serranía de Ronda (Málaga), Horcajuelo (Madrid), Galicia, en las pegmatitas del Cap de Creus (Gerona), y Tibidabo (Barcelona), en Brömssdorf de Sajonia, Hof de Baviera, Lisenz de Tirol, en el Ural, en el Brasil, etc. Se conocen tres variedades de andalucita: la *andalucita cristalizada,* cuyos cristales están recubiertos de laminillas de distena ó mica, y tienen color rojo morado ó gris; la *andalucita bacilar* que forma fibras radiales de color rosado, y la *macla chiastolita,* del griego *chiastos,* «designado con una chi [X] cruzada,» y *lithos,* piedra que se encuentra en los esquistos aluminosos en vía de transformación, apareciendo en forma de largos cristales, los cuales presentan en la dirección de sus eje mayor y diagonales, unas vetas de substancia carbonosa dispuestas de tal modo que en la superficie de la sección transversal del cristal se ve una cruz obscura (V. el grabado). Estos esquistos aluminíferos (esquistos de chiastolita) encuéntranse en Gefrees (Fichtelberg), en Harz, en la Bretaña, en Santiago de Compostela, en los Pirineos, en San Pedro Mártir, Palafolls (Barcelona), en Massachusetts, etc. Los cristales de chiastolita que alcanzan un pie de largo y 5 cm. de grueso se cortan á veces en varios pedazos que, sometidos al pulido, son llevados luego como amuleto á causa de las figuras cruzadas que se ven en las superficies de sección. La andalucita brasileña de color verde hermoso y transparente se usa como piedra de adorno y á veces se vende como alejandrita.

ANDALUSÍA. *Geog.* Pueblos de los Estados Unidos, en los de Alabama é Illinois. No pasan de 600 habits. ‖ *Nueva Andalusía* se llamó también á la ciudad de *Cumaná* (V.).

ANDALUZ, ZA. adj. Natural de Andalucía ó perteneciente á dicha región española.

Andaluz (Caballo). m. *Zoot.* V. Caballo.

Andaluz. *Geog.* Mun. de 149 edifs., con 230 habitantes, formado por el lugar de este nombre y unos pocos edificios diseminados, á 20 kms. de Almazán y 6 de Rebollo, que tiene est. de f. c., partido judicial de Almazán, dióc. de Osma, prov. de Segovia. ‖ Río de la prov. de Soria, p. j. de Almazán. Nace en la sierra de Inodejo, pasa por el pueblo de su nombre y desagua en la orilla derecha del Duero.

ANDALUZADA. f. Exageración propia de andaluces. ‖ Chiste gracioso.

ANDALLÓ. *pron. Germ.* Este.

ANDALLÓN. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Las Regueras, prov. de Oviedo.

ANDAMAN (Islas). *Geog.* Grupo de islas en el golfo de Bengala (V. mapa Indo-China), entre los 10° 30′ y 13° 45′ de long. N. y 92° 15′ y 93° 15′ de longitud E., al S. del cabo Negrais (Birmania brit.), al N. de las islas Nicobares; abarca 6,497 kms.² en 4 islas grandes y 50 pequeñas, con 24,499 habitantes. Las islas Andaman del Norte, del centro y del Sur (1,073, 1,961 y 1,329 kms.²) componen el grupo de las *Grandes Andamanes,* de 250 kms. de longitud y 32 de anchura, separado por el estrecho de Duncan del grupo meridional de las *Pequeñas Andamanes* (954 kms.²). El canal de Steward separa las islas del Norte y del centro; el estrecho navegable de Andaman separa las islas centrales de las del Sur, y el estrecho navegable de Macpherson separa esta última de la isla Rutland. Las selvas vírgenes, de vegetación indo-china, contienen el preciado árbol de la caoba *(Pterocarpus dalbergoïdes),* y en la zona litoral crece el mangle. La temperatura oscila entre 19 y 27°. Los ciclones son raros y las lluvias considerables (3,000 mm. anuales). Los puntos más elevados: Saddle, Hill (730 m.), en la isla del Norte y Mount Harriet en la del Sur, que se utilizan como sanatorios. Casi los únicos mamíferos son el jabalí, las ratas, la marta, la viveta, el icneumón y el murciélago. Las aves son raras, habiendo nidos comestibles. Abundan los peces y las tortugas. Los habitantes primitivos, los *mincopis,* son afines de los negritos y papúas, tienen de 140 á 150 cm. de estatura, la piel muy obscura y el pelo encrespado. Los hombres van desnudos y las mujeres se cubren sólo con un cinturón de hojas. Viven errantes, aprovechan sólo los productos del bosque y el mar. Son buenos tiradores de arco, remeros y nadadores. Viven en hostilidad con las demás tribus. Port-Cornwallis en las islas del Norte, y Blair, en las del Sur, son excelentes puntos de refugio. En este último han erigido los ingleses un establecimiento penitenciario. La agricultura produce te, coco, café de Liberia, caña de azúcar, *Musa textilis,* arrowroot, tamarindos y betel. Los bosques suministran madera tek y padank, piyinma y gurjan. La colonia no paga sus gastos de administración, que tiene que completar el gobierno de Birmania que tiene á su frente

Andamiaje metálico para la construcción del vapor *Kaiser in Augusta Victoria*, en los astilleros de Stetin

dos comisarios ó administradores del servicio civil de la India inglesa, con la misión principal de explotar la riqueza de sus bosques. Para la vigilancia de los penados existen policías indios y fuerzas de infantería. Se halla establecida una comunicación mensual con Calcuta por medio de vapores. Las islas ANDAMAN se hallan citadas por primera vez en el siglo IX por autores árabes, mencionándolas también Marco Polo, y según afirma Gummá, Odorico de Pordenone. En 1789 fueron escogidas por los ingleses para una colonia penitenciaria, pero las abandonaron en 1796. En 1857 fué habilitado el puerto de Blair para albergar á los indios deportados á consecuencia de la rebelión de los cipayos.

ANDAMARCA. (Etim.—Del quechúa *antamarka*, mina de cobre.) *Geog.* Varios lugares del Perú, á saber: Pobl. y valle del dep. de Junín, prov. y distrito de Huancayo, 1,000 habits. Tres pobl. en los dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Cabana, dep. de Junín; prov. de Jauja, dist. de Comas y dep. de Arequipa; prov. de la Unión, distrito de Carcana. Por último, existen con este nombre varios cerros del dep. de Ancachs, prov. y distrito de Pomabamba, con ruinas del tiempo de los incas. ‖ Cantón de Bolivia, prov. de Carangas, departamento de Oruro, con 2,400 habits., y población, cap. del cantón de su nombre.

ANDAMENTO. (Voz italiana.) m. *Mús.* Desenvolvimiento melódico de una composición musical. ‖ Movimiento de compás. ‖ En las fugas, episodio. Llámase también divertimiento. ‖ Grupo de notas demasiado largo para servir de asunto, tema ó motivo á la fuga: es lo contrario de *attaco*, que para el indicado fin es demasiado breve. ‖ ANDAMENTO es también una especie de progresión ó repetición de un paso dado con la misma figuración de valores y con relaciones análogas de melodía ó armonía. ‖ ANDAMENTO, finalmente, designa una de las tres clases de motivos que puede tener la fuga, según la técnica italiana, que son: *andamento, soggeto* (motivo) y *attaco*.

ANDAMIADA. f. *Albañ.* Altura de las paredes que pueden construirse en cada piso del *andamio* (V. esta palabra).

ANDAMIADA. *Carp.* Conjunto de andamios y también uno solo cuando es de grandes dimensiones. En el primer caso también se llama *andamiaje*.

ANDAMIENTO. m. ant. fig. Modo de proceder ó portarse.

ANDAMIO. *Constr.* F. Echafaud. — It. Ponte. — In. Scaffolding.—A. Baugerüst.—P. Andaime.—C. Bastida.—E. Trabajo. (Etim.— Del ár. *addaúm*, postes.) m. Armazón de tablas y vigas que sirve para la construcción de edificios y otros usos. ‖ Tablado puesto en un sitio público. ‖ CALZADO. ‖ ant. Túmulo ó catafalco. ‖ ant. Parte superior de la muralla de una fortaleza. ‖ ant. Movimiento ó acción de andar. ‖ ant. Modo ó aire de andar. ‖ ant. ALCORQUE.

Deriv. **Andamiada. Andamiaje. Andamiar.**

ANDAMIO. *Constr.* Construcción provisional que sirve como auxiliar para la ejecución de las obras, haciendo accesible una parte del edificio que no lo es y facilitando la conducción de materiales al punto mismo del trabajo. Los hay de varias clases que reduciremos á tres grupos: I. Andamios apoyados y volantes. II. Aislados ó independientes, y III. Rodados ó móviles. Estas construcciones, deben ser de rigidez absoluta, la cual se regula para cada caso por el tamaño y peso de los materiales que en él se han de colocar. La disposición de los andamios es también diversa según que hayan de servir para albañiles, pintores, estucadores, etc.

Andamiaje para la restauración del campanario de la catedral de Canterbury (Inglaterra).

I. *a*) Los *andamios apoyados* se construyen plantando en el suelo pies derechos que se llaman almas y colocando horizontalmente, y á la altura necesaria, las vigas ó tablas puestas de canto (puentes) que por un extremo se hunden en los huecos dejados á propósito en la pared y por el otro se sujetan al alma con cuerdas ó con pernos. Mientras no es mucha la altura, no hay necesidad de arriostar estos andamiajes; pero cuando excede de 5 ó 6 m. hay que formar cruces de madera con tornapuntas y tirantes á fin de darles la fijeza y seguridad necesarias. Sobre los puentes se forma el tablero de trabajo donde se colocan los operarios con los materiales que deben tener siempre á mano; estos últimos se suben mediante poleas colocadas en uno ó más tableros salientes fijos transversalmente en las

almas. Lo más frecuente es que estos andamios se vayan levantando á medida que sube la obra, para lo cual se acoplan y empalman nuevas almas y puentes, reforzándolos siempre con ligaduras y cruces. Ordinariamente las almas se sitúan distantes unas de otras de 3 á 5 metros y á 1,50 m. de distancia del muro. La figura 1 da idea de esta clase de andamios. Una variedad de andamiaje apoyado es el que se construye suprimiendo las almas y colocando travesaños de madera entre dos paredes cuya distancia entre sí es pequeña; este método está indicado para abrir pozos y zanjas profundas. También pueden suprimirse las almas cuando detrás del muro sobre el que se está trabajando hay otro á corta distancia y ambos son suficientemente espesos; los puentes descansan en los dos muros, salen uno ó dos metros por la parte de la fachada y en esta saliente se coloca el tablado. De un modo semejante pueden utilizarse los huecos de las ventanas reforzando con tablones entre el techo y el suelo la parte del puente que queda en el interior.

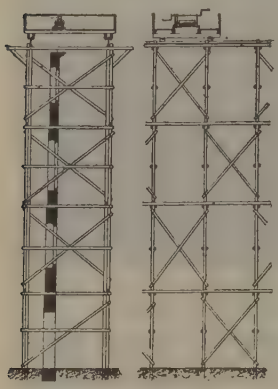

Fig. 1

Andamio apoyado

b) Los *andamios volantes* se emplean después de levantada la fachada ó pared exterior, cuando se trata de estucarla, retocarla, decorarla, etc. Según

Andamiaje para la construcción del cimborrio de la catedral de Barcelona (1908)

que sea preciso hacerlos de grandes ó pequeñas dimensiones, se construyen en forma de puentes colgantes ó de jaulas, que pueden contener un solo operario. Para los primeros se disponen, en la parte superior del edificio, largos maderos, que forman un brazo de palanca, cuya mayor longitud da al interior del edificio construído; esta parte de palanca debe reforzarse y cargarse convenientemente para que contrapese con exceso á la parte del brazo saliente, del que penden los polispastos que sostienen los

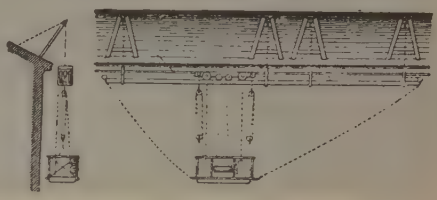

Fig. 2

Andamio volante

travesaños de madera ú horquillas de hierro, sobre las que se apoya el tablado. Los polispastos permiten ir bajando el puente, á medida que se termina el decorado, hacia abajo. Los andamios en forma de jaula se usan, solamente como hemos indicado, cuando es uno solo el operario que ha de trabajar y sobre una superficie estrecha. Una forma bastante práctica es la ideada por Morel, consistente en un tablero de palastro cuadrangular, sobre el que se monta la baranda, reforzada por cada uno de los cuatro lados por barras de hierro en forma de cruz. Este aparato, unido á un polispastos, puede ascender ó bajar á voluntad del operario. En algunas ocasiones, cuando conviene recorrer la fachada en toda su anchura, se dispone en el tejado una vía, sobre la que se coloca un armazón movible sobre ruedas, y en el que va fijo el andamio, como indica la figura 2.

II. Los *andamios independientes* han sido objeto de estudios especiales; entre los notables antiguos citaremos el ideado por Brunellesco, cuyo dibujo se conserva en el Museo de Oficios de París, y que estaba destinado á la construcción de la linterna de 26 metros que había de coronar la catedral de Florencia; el de Cliquet, dispuesto para levantar las dos piedras situadas en el coronamiento central de la columnata del Louvre de París, y más modernamente, el que sirvió para la colocación de la estatua de Colón en Barcelona, etc. Estos andamios preceden casi siempre á la construcción y, esencialmente, se componen de pies derechos, formados por diferentes maderos adosados unos á otros y unidos con pernos ó ganchos de hierro. En algunas ocasiones los andamios se construyen exclusivamente de hierro, como en el citado de Barcelona. Con frecuencia estos pies ó almas se construyen formando pilas de cuatro en cuatro, y se traban con cruces. Los largueros pueden presentar la forma de cualquiera de las variedades de vigas armadas, según convenga en cada caso, y siempre han de arriostarse convenientemente á fin de obtener la mayor solidez posible. A estos andamios corresponden ordinariamente montacargas de gran potencia, que pueden ser movidos á mano y por motor. En algunas ocasiones, tratándose de subir y colocar materiales de gran peso, se ha empleado un puente móvil, apoyado por sus extremos sobre dos carros, que corren, mediante una vía, sobre los largueros, y sobre este mismo puente móvil hay otro carro que puede correr, también mediante vías, de un extremo á otro del puente. De este modo, combinan-

ANDALUCÍA
Escala
0 50 100 200 300
Kilómetros
Ferrocarriles
Carreteras
Canales
Est. telegráfica. Alturas en Metros
Profundidades en Mts
de 0 a 50
50 a 100
100 a 200
mas de 200
OCÉANO ATLÁNTICO
MAR MEDITERRÁNEO
ESTRECHO DE GIBRALTAR
ÁFRICA
PORTUGAL
EXTREMADURA
CASTILLA LA NUEVA
MURCIA
Sierra Morena
Sierra Nevada
Sierra de Cazorla
Sierra de Segura
Sierra de Ronda
Sierra de Grazalema
Sierra de Aracena
Sierra de Córdoba
Sierra de Jaén
Sierra de Alcaraz
Sierra de Filabres
Sierra de Gador
Sierra de Almijara
Sierra de Tejeda
Sierra de Alhamilla
Sierra de Cabrera
Sierra de Huelva
Sierra de Aroche
Sierra de Constantina
Sierra de Hornachos
Sierra de Fregenal
Sierra de Monesterio
Sierra de Llerena
Sierra de Hinojosa
Sierra de Pedroches
Sierra de Montoro
Sierra de Andújar
Sierra de Cazalla
Sierra de Estepa
Sierra de Teba
Sierra de Utrera
Sierra de Ubrique
Sierra de Gibraltar
Sierra de Tarifa
Sierra de Algeciras
Sierra de Benamahoma
Sierra de Cabra
Sierra de Priego
Sierra de Alcalá la Real
Sierra de Moclín
Sierra de Huétor
Sierra de Loja
Sierra de Alcaudete
Sierra de Martos
Sierra de Mágina
Sierra de Pegalajar
Sierra de Quesada
Sierra del Pozo
Sierra de Castril
Sierra de Baza
Sierra de las Estancias
Sierra de Orce
Sierra de Maria
Sierra de Oria
Sierra de Almagrera
Sierra de Cuevas
Sierra de Lubrin
Sierra de Filabres
Sierra de Alhamilla
Sierra de Cabo de Gata
Sierra de Carboneras
Sierra de Almenara
Sierra de Moratalla
Sierra de Espuña
Sierra de Carrascoy
Sierra de Cartagena
Sierra de Almadén
Sierra de Alcudia
Sierra de Guadalupe
Sierra de Guadalcanal
Sierra de Fuentes
Sierra de Tejada

MAPA GEOLÓGICO DE ANDALUCIA

Actual	Pérmico
Diluvial	Carbónico
Mioceno	Carbónico
Oligoceno	Carbónico
Eoceno sup.	Devónico
Eoceno inf.	Silurico sup.
Eocénico	Silurico inf.
Cretácico sup.	Silúrico
Cretácico inf.	Cámbrico sup.
Cretácico	Cámbrico
Infracretácico sup.	Estrato cris. sup.
Infracretácico inf.	Estrato cris.
Infracretácico	Pórfidos
Jurásico sup.	Granitos
Jurásico inf.	Dioritas, Diabasas, etc
Jurásico y Liásico	Ofitas
Liásico	Modernas básicas
Triásico sup	Modernas ácidas
Triásico inf.	Basaltos
Triásico	

OCÉANO ATLÁNTICO

MAR MEDITERRÁNEO

ESTRECHO DE GIBRALTAR

ÁFRICA

lo ambos movimientos, cualquier pieza suspendida del carro móvil se puede colocar con gran facilidad en un punto cualquiera de la obra. El carro móvil lleva un montacargas de gran potencia. Lo mismo los andamiajes independientes que algunos de los apoyados, se cubren exteriormente de un cañizo, consiguiendo así tener oculta, hasta terminarla, la obra que se levanta ó decora.

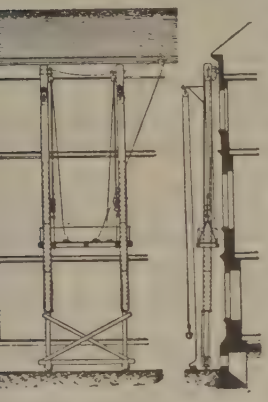

Fig. 3

Andamio movible

III. Los *andamios movibles* son los que, corriendo ordinariamente sobre rieles, van montados sobre dos carros, y están compuestos esencialmente de un bastidor horizontal cuadrangular, con dos diagonales que mantienen el paralelismo, y sobre el bastidor se levantan á la altura conveniente los pies derechos, los largueros, las tablazones, etc. Estos andamiajes están provistos de tornos montacargas ó pescantes de grúa con polea de retorno, á fin de poder levantar pies derechos y armaduras metálicas y efectuar fácilmente las operaciones de roblonado. Estos andamiajes, que pueden revestir gran variedad de formas, se utilizan cuando se repite un mismo orden de construcción ó una misma serie de arcos y apoyos, á tramos metálicos ó armaduras iguales; si la construcción no es de tanta importancia, el andamiaje puede ir sobre ruedas de madera ó hierro sin necesidad de rieles, y proporcionalmente puede disminuirse la complicación de la forma hasta quedar convertido en una doble escalera con su correspondiente tablado encima y sostenida por travesaños paralelos que conserven su fijeza. A este sistema pertenece el representado en la figura 3. Se apoya en dos almas unidas entre sí por una cruz de san Andrés y fijas en una plataforma movible sobre rieles para moverse lateralmente. Dos hombres solos bastan para esta operación: uno de ellos empuja el andamiaje en la dirección deseada, mientras el otro tira una cuerda que pasa por una polea fija en el edificio. Hay otras dos poleas que sirven para la elevación de los materiales. La figura 4 representa el andamiaje ideado por Carlos Frattini, que puede alargarse y acortarse hasta quedar reducido á un carro, fácilmente transportable.

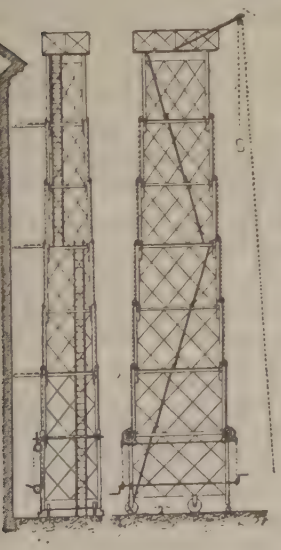

Fig. 4

Andamio de altura variable

Hay, además, una clase especial de andamiaje que gira sobre un gorrón, teniendo en una parte exterior una vía circular que soporta un carro: éste, rodando sobre ella, permite al andamiaje un movimiento giratorio alrededor de su eje. Se emplea en construcciones circulares.

Andamio. *Der.* La Real orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de Noviembre de 1902, dictada para prevenir los riesgos posibles en las obras urbanas, establece las condiciones que deben reunir los andamios, castigándose su infracción con multas de 50 á 250 pesetas y suspensión de la obra entretanto que los andamios no reunan dichas condiciones, siendo las principales de éstas que aquéllos sean de hierro ó de madera y tengan un antepecho cerrado ó barandilla cruzada por listones ó redes defensivas. Los directores de las obras y los contratistas deben tener mucho cuidado en observar las prescripciones de esta Real orden, pues de no hacerlo así, serán responsables de las desgracias que ocurran por falta de dichas condiciones, viniendo obligados á pagar las indemnizaciones correspondientes en caso de accidentes (V. esta palabra), sin que les exima el que hayan practicado el reconocimiento pericial de los andamios. Las autoridades municipales no deben autorizar obra alguna sin que los andamios reunan las necesarias condiciones: de lo contrario, incurren en la responsabilidad á que haya lugar, y lo mismo es aplicable á los encargados de practicar el reconocimiento pericial. Los gobernadores velarán, bajo su responsabilidad, por el exacto cumplimiento de esta Real orden.

Además de estas precauciones, los Ayuntamientos y demás autoridades gubernativas pueden ordenar otras, y así lo hacen las Ordenanzas municipales de muchas ciudades, tanto para la seguridad de los obreros, como para la de los transeuntes; y también se exige, por lo general, el pago de ciertos derechos al solicitar el permiso para efectuar la obra.

Parecidas disposiciones existen en los países extranjeros.

ANDAMOLLO. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Silleda, prov. de Pontevedra.

ANDANA. F. File.—It. Andana.—In. Row, file.—A. Reihe. — P. Fila. — C. Renglа. — E. Vico. (Etim.—De *andar*.) f. Orden de cosas colocadas en línea. ‖ Andén, corredor. ‖ *Germ.* Iglesia.

Llamarse uno andana. fr. fam. Desdecirse ó desentenderse de lo prometido ó de lo dicho.

Andana. *Mar.* Conjunto de buques fondeados ó amarrados en línea.

Andana. *Pesc.* Nombre genérico dado á diversos

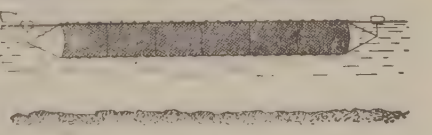

Fig. 1

Andana de red flotante

artes de pesca en varias regiones, particularmente en las costas de Valencia, de los que los principales son: *Andana de red flotante, Andana de red de fondo* y

Andana de nasas. La *andana de red flotante* es arte de deriva, que consiste en el calamento de ciertas redes en dos filas ó hileras paralelas y distanciadas de 2 á 3 kms. Cada fila está formada (fig. 1) por 6 piezas de red, de unos 40 m. cada una por unos 25

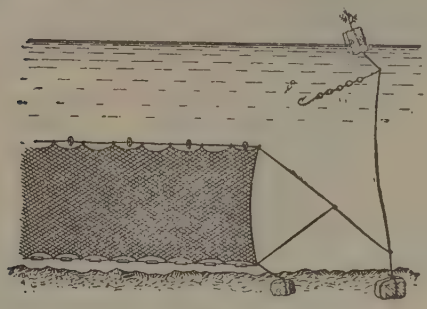

Fig. 2

Andana de red de fondo

de peralte, unidas entre sí y con una boya en cada una de las dos extremas ó *cabestreras*. Se emplea este arte para la pesca de atunes, melvas, bonitos, etc., y se cala de noche en la disposición gráficamente indicada, con la relinga encorchada á flor de agua. La *andana de red de fondo* es arte fijo, de forma análoga al anterior y de iguales dimensiones las piezas de red, pero diferenciándose en cada fila de la andana de fondo; consta de 12 piezas en vez de 6, que tiene cada hilera de la flotante. Se cala á *posado* con sumergidores en sus *cabestreras,* tendida la red con su relinga lastrada próxima al fondo y valizada para marcar su posición, por boyas de corcho, á las que va firme un ramalete de cadena que lleva un anzuelo cebado con un pez para atraer y capturar los tiburones, evitando que los escualos destrocen la red. La figura 2 representa el extremo de una fila calada. La *andana de nasas* es arte fijo de cebo, y está constituído por cierto número de *nasas* caladas y valizadas, como indica la figura 3. El cabo que va del ancla ó sumergidor á la boya se llama *coloma,* y el

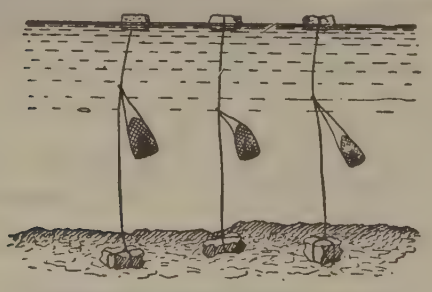

Fig. 3

Andana de nasas

conjunto de cada sumergidor, cabos, nasa y boya, *pana*. Este arte se emplea principalmente para la pesca de verderoles, pámpanos y llampugas.

ANDANADA. F. Volée, bordée.—It. Fiancata.—In. Broadside.—A. Salve.—P. Descarga.—C. Descárrega.—E. Pafaro. f. Descarga de toda una andana ó batería. ‖ Localidad cubierta destinada al público en las plazas de toros. ‖ fig. y fam. Retahila de reprensiones severas. Usase en la frase Soltarle á uno una andanada.

Andanada. *Carr.* y *Puert.* La serie de muchos golpes, de 15 á 30 ó más, que da sin interrupción la maza de un martinete cuando se hincan pilotes para una obra.

ANDANCE. *Geog.* Mun. del dep. de Ardeche (Francia), á 21 kms. de Tournon, junto al Ródano; 1,079 habits. Est. de f. c.

ANDANCETTE. *Geog.* Mun. del dep. de Drôme (Francia), círc. de Valencia, cantón de Saint-Vallier; 600 habits.

ANDANCIA. f. ant. Andanza. ‖ *prov. And.* Existencia abundante de alguna cosa. ‖ amer. *Méj.* y *Venez.* Enfermedad de poca importancia, que ha tomado el carácter epidémico. Se refiere principalmente á catarros, constipados, etc.

¡ANDANDITO! interj. fam. *prov. And.* ¡Andando!

¡ANDANDO! interj. fam. que se emplea para excitar á uno á que vaya de prisa.

ANDÁNDULA. f. *Germ.* Zorra.

ANDANI. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Alfarrás, prov. de Lérida.

ANDANIA. *Geog. ant.* Pobl. del Peloponeso, situada entre Megalópolis y Mesena, residencia de los reyes de Mesenia. Patria de Aristómeno. Ottfried Muller descubrió sus minas en 1840, cerca de Filia.

ANDANIÑO. m. Pollera ó andaderas.

Andaniño. *Art. y Of.* Procedimiento que se emplea para conducir un objeto de forma plana, como una losa, etc., levantándola sobre uno de sus extremos posteriores para que gire con movimiento de avance sobre el extremo opuesto y así sucesivamente, sin que el objeto salga nunca de su plano vertical.

ANDANO. *Geog.* Barrio del mun. de San Pedro del Romeral, prov. de Santander.

ANDANÓN. m. *Mar.* Gran andana de nasas, que se cala paralela á la costa y distanciada de tierra de 5 á 25 kms.

ANDANTE. V. Caballero andante.

Bien andante. Bienandante. ‖ Mal andante. Malandante.

Andante. (Etim.—De igual voz italiana.) adj. m. *Mús.* Movimiento ó aire intermedio entre el *adagio* y el *allegro*. ‖ Composición ó fragmento musical escrito en este movimiento.

ANDANTESCO, CA. adj. Perteneciente á los antiguos caballeros andantes.

ANDANTINO. adj. m. *Mús.* Movimiento un tanto más vivo, según algunos autores, ó según otros, menos movido que el andante. ‖ También se aplica esta voz al trozo de música escrito para ser ejecutado en este movimiento.

ANDANZA. f. ant. Caso ó suceso.

Buena ó mala andanza. Buena ó mala fortuna.

ANDAQUIES. m. pl. *Etnogr.* Tribus indias que habitan el territorio de Mocoa, entre los ríos Caqueta y Butumayo, en la prov. de Papayan (Colombia). Estas tribus habían alcanzado ya un alto grado de civilización antes de la conquista de los españoles, según lo atestiguan las ruinas de los templos y otros edificios con sus estatuas gigantescas labradas en piedra viva. La lengua de estos indios ofrece muchas semejanzas con la chibcha, pero pertenece á diferente familia.

ANDAQUIL (Cera de). f. Cera producida por una especie de abejas que viven en las regiones del

Orinoco y del Amazonas. Funde á 77° y su densidad s 0'917. Se emplea para la fabricación de bujías.

ANDAR. F. Marcher, aller. — It. Andare. — In. o walk. — A. Gehen, marschieren. — P. Andar. — C. aminar. — E. Iri, pasi, marsi. v. n. Ir de un lugar otro dando pasos. || Ir de un sitio á otro los bjetos inanimados. || Moverse una máquina ó artefacto. || fig. ESTAR. || fig. HABER. || fig. Estar ocupado en algo. || Hablando del tiempo, pasar ó correr. || Con las preposiciones *con* ó *sin* y algunos nombres, tener ó padecer lo que el nombre indica. || Seguido de la preposición *á* y de nombres en plural, como *bofetadas, garrotazos,* darlos ó reñir de este modo. || fig. Poner ó meter las manos ó los dedos en alguna cosa. Ú. t. c. r. || fam. Seguido de la preposición *con,* MANEJAR. || Con gerundios, denota la acción que expresan éstos. ANDAR *cantando*. || fam. IR. || v. a. RECORRER. || v. r. Seguido de la preposición *á* y otro verbo, ocuparse en, ó ponerse á ejecutar la acción de dicho verbo. || Con las preposiciones *con* ó *en,* usar ó emplear. || Este verbo es irregular en los siguientes tiempos: pret. perf. de indic. *anduve, anduviste,* etc.; imperf. de sub. *anduviera, anduviese,* etc.; futuro de subj. *anduviere,* etc.

Deriv. **Andadero. Andador, ra. Andadura. Andante. Andariego, ga. Andarín, na.**

A MÁS ANDAR. m. adv. A TODA PRISA. || ¡ANDA! interj. que expresa varios afectos del ánimo, especialmente de conformidad ó asentimiento, y de satisfacción. || ANDA, Ó ANDAD Á PASEAR. expr. fam. ANDA Ó ANDAD Á PASEO. || ANDA, Ó ANDAD ENHORAMALA Ó NORAMALA. expr. fam. VETE Ó IDOS NORAMALA Ó ENHORAMALA. || ¡ANDAR! interj. de conformidad ó aprobación. || ANDAR Á DERECHAS Ó DERECHO. fr. fig. y fam. Obrar rectamente. || ANDAR UNO Á LA QUE SALTA. fr. fig. y fam. Darse á la ociosidad y á la bribonería. || fig. y fam. Aprovecharse de cualquier ocasión propicia. || ANDAR Á LAS BONICAS. fr. fig. y fam. Tomar las cosas cómodamente y sin trabajo. || ANDAR Á MÍA SOBRE TUYA. fr. ANDAR Á GOLPES. || ANDAR ANDANDO. fr. amer. *Hond.* Andar en las calles sin objeto determinado. || ANDAR Á UNA. fr. Ir á una. || ANDAR CLARO. fr. Hablando del caballo, andar de tal manera que no se junten las líneas del huello de ambos pies ó ambas manos. || ANDAR OBSCURO. fr. Se dice en contraposición al anterior, cuando se juntan las referidas líneas del huello. || ANDAR TRAS ALGUNA COSA. fr. fig. Pretenderla con mucha instancia. || ANDAR TRAS ALGUNO. fr. Seguirle. || ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO. fr. fig. y fam. Sufrir consecutivamente varios peligros ó cometer varios errores. || ANDEN Y TÉNGANSE. expr. fam. Zahiere á los que mandan simultáneamente cosas contrarias. || DE TANTO ANDAR ALGUNA VEZ HA DE CUAJAR. fr. amer. Indica la conveniencia de ser constante para alcanzar algo. || QUIEN MAL ANDA MAL ACABA. ref. Generalmente tienen mal fin los que tienen mala vida. || TODO SE ANDARÁ. loc. fam. Significa que se realizará lo que ahora se echa de menos.

ANDAR. m. ANDADURA. || ant. Suelo, pavimento. || AL ANDAR. m. adv. Al paso. || A LARGO ANDAR. m. adv. Con el tiempo. || A TODOS LOS ANDARES. fr. amer. *Colomb.* Hablando de un caballo, llevarlo á paso largo. || A UN ANDAR. m. adv. Se aplica á las construcciones que se elevan á un mismo nivel.

ANDAR. *Mar.* Marcha ó movimiento de un buque sobre el agua en el sentido ó dirección de su quilla, que cuando tiene lugar hacia delante se dice *salida,* y cuando hacia atrás *retroceso.* || *Acortar ó aumentar el andar.* Maniobrar para hacer que el buque disminuya ó acelere su marcha. || *Andar de bolina, de á un largo, de en popa.* Dícese de la velocidad absoluta de que está animado un buque navegando en cada una de las posiciones dichas. || *¡Andar todo!* Voz de mando por la que, navegando á la vela, se ordena al timonel cerrar la caña á la banda de barlovento, á fin de que por aumentar el ángulo con que el viento incide en el velamen, crezca la velocidad con que la nave marcha. || *Mayor andar absoluto.* Velocidad máxima que el buque puede llevar en cada posición. || *Medir el andar con el compañero,* lo mismo que *medir el aparejo ó la vela.* Largar y orientar el aparejo convenientemente para llevar igual marcha que el buque ó buques con que se navega en conserva.

ANDARAHY. *Geog.* Villa del Estado de Bahía (Brasil), á orillas del Cochó, en las faldas de la sierra de Andarahy. Con el nombre de *Andarahy grande* y *Andarahy pequeño,* se conocen dos arrabales de Río Janeiro. El primero es un espacioso valle circundado de colinas; posee elegantes quintas, el Colegio Militar y la *Pedra partida,* que tiene 15 metros de alto con una hendidura ó pasaje que la atraviesa. El segundo, junto á la sierra Tijuca, es alabado por su clima salubre; está poblado de confortables casas y quintas.

ANDARAJE. (Etim. — De *andar.*) m. Rueda de la noria en que se afirma la maroma, y cargan los arcaduces. || Aparato de madera con que se hace andar el rodillo que los labradores usan para afirmar el suelo de las eras.

ANDARAS. m. *Mús.* Instrumento peruano, especie de flauta del dios Pan. Se le llama también zampoña.

ANDARAX (TAHA DE). *Geog. ant.* Comarca del reino de Granada que comprendía 15 lugares, de los que hoy existen Alcolea, Paterna, Presidio, Lanjar, Bayarcal, Benecid y Fondón.

ANDARAY. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Santa Lucía. || Pobl. y dist. de la prov. de Condesuyos, dep. de Arequipa, con 9,500 habits. en total.

ANDARD. *Geog.* Mun. del dep. de Maine y Loira (Francia), á 12 kms. de Angers; 1,006 habits.

ANDAREGUEAR. v. n. amer. *Colomb.* CAZCALEAR.

ANDARIEGO, GA, adj. y s. m. y f. ant. La persona que anda de puerta en puerta pidiendo limosna.

ANDARÍN. F. Marcheur. — It. Camminatore. — In. Pedestrian. — A. Fussganger. — P. Caminhador. — C. Caminador. — E. Piediranto. m. El que anda mucho, ó con grande agilidad ó ligereza. || Hombre correo ó posta de á pie, peatón encargado de las comunicaciones, etcétera.

ANDARINA. f. *Ornit.* Sin. de GOLONDRINA.

ANDARINI. m. pl. ital. Pasta de fideos, reducida á pequeños granos, como los perdigones. Véase PERDIGONES.

ANDARIO. m. *Germ.* Vendedor ambulante.

ANDARIVEL. (Etim. — Del ital. *andirivieni.*) m. Maroma tendida entre las dos orillas de un río para impulsar el movimiento de una barca. || *prov. Cuba.* Dícese también de la misma barca, ó de una balsa ó batea. || amer. *Hond.* El que anda mucho de una parte á otra sin parar en ninguna, ó donde se debe.

Andarivel. *Mar.* Toda cuerda ó cabo que se pone en palo, costado, verga, etc., para que sirva de apoyo, sostén y seguridad á la gente; también se llama en ciertos casos *pasamano*. Con el mismo nombre de *andarivel* se conocen en la marina los cabos destinados á muchos otros usos y con disposición varia, como: *andarivel para pesos, andarivel de las barras del cabrestante, del pescador, de salvamento,* etcétera, etc.

ANDARRAYA. (Etim. — Del ár. marroquí *attarracha,* red, por la semejanza entre la figura de sus mallas y los cuadros del tablero.) f. ant. Juego que se hacía con piezas ó piedras sobre un tablero semejante al de las damas.

ANDARRÍO. *Ornit.* Aguzanieve.

ANDARROSO. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Campo de la Loma, prov. de León.

ANDAS. F. Civiere.—It. Bara.—In. Stretcher.—A. Sänfte.—P. Andas.—C. Bayard de tavernacle.—E. Brankardo, palankeno. (Etim.—Del lat. *ames, amitis,* silla de manos.) f. pl. Tablero con dos varas ó palos largos á cada extremo, para llevar en hombros alguna persona ó cosa. ‖ Féretro ó caja con varas, en que llevan á enterrar los muertos. ¦ Angarillas ó Parihuelas.

Deriv. **Andero.**

En andas y volandas. fr. V. En volandas.

ANDA-SÓ. *Geog.* Río del Estado de Goyaz (Brasil), afluente del Taquaril. ‖ Isla del Estado de Pará, dist. de Mosqueiro.

ANDATÉ ó ANDRASTE. *Mit.* Diosa de la Victoria, de los antiguos bretones, particularmente para los trinebantes de Essex. La dedicaban sacrificios humanos en un bosque sagrado.

ANDAUARÍ. *Geog.* Sierra del Estado de Amazonas, á ocho leguas de la cascada de San Felipe, orilla derecha del Río Blanco (Brasil).

ANDAVAKAMENARANA. *Geog.* Aldea de Madagascar, junto á la laguna Rasoabé, en el camino de Tamatave á Tananarive; 950 habits.

ANDAVETE. amer. Pleonasmo muy usado en el Perú para indicar la acción inmediata de alejar á uno.

ANDAVIAS. *Geog.* Mun. de 235 edifs., con 665 habits., formado por el lugar de este nombre y 9 casas de campo, p. j., dióc. y prov. de Zamora (á 15 kms.).

ANDAVÍAS. s. m. Es también nombre substantivo que significa *andariego, corredor, andarín,* etcétera. Fué usado con propiedad por los clásicos castellanos y omitido sin razón en todos los diccionarios.

ANDAYASSÚ ó INDAIASSÚ. *Geog.* Río del Estado de Río Janeiro, afluente del San Juan (Brasil).

ANDA Y SALAZAR (Simón de). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Subijana en 1709 y m. en Madrid en 1771. Estudió en Alcalá, y enviado de oidor á la audiencia de Filipinas, demostró talento y valor cuando Manila fué atacada por los ingleses en 1762; al ser bombardeada la ciudad, su gobernador, el arzobispo Rojo, pusilánime y acobardado, que ya estaba en tratos con los ingleses, quiso rendirse. Anda se encargó entonces del mando, defendiéndose con heroísmo; obligado á abandonar la capital, se refugió en la Pampanga, en donde reorganizó sus huestes y con ellas tuvo á los ingleses sitiados en Manila, derrotándolos cuantas veces intentaron salir, y el almirante Cornish llegó á ofrecer hasta 5,000 pesos por la cabeza de Anda. Hecha la paz, el heroico jurisconsulto fué el primero en entrar en Manila á la cabeza de sus tropas, honor que le concedió el nuevo gobernador La Torre. Posteriormente se le erigió un monumento en Manila frente á la fortaleza de Santiago.

ANDAZA. *Geog.* Monte de la prov. de Guipúzcoa, mun. de Usúrbil.

ANDEADE. *Geog.* Aldea y parroquia (bajo la advocación de Santiago) del mun. de Touro (Coruña).

ANDEANDEM. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, dist. de Bardez, arzobispado de Goa, con 2,200 habits.

ANDECA. *Biog.* é *Hist.* Noble suevo que, después de haber usurpado la corona del rey Eborico, fué vencido por Leovigildo, rey de los visigodos, y recluído en un monasterio.

ANDECAVENSES ó ANDECAVOS. *Geog. ant.* Pueblo galo. V. Andes.

ANDECOA. *Geog.* Caserío agregado al mun. de Munguía, prov. de Vizcaya.

ANDECHA. f. *prov. Ast.* Cuadrilla de trabajadores, generalmente del campo.

ANDECHAGA (Cástor). *Biog.* General carlista, n. en Gordejuela en 1803 y m. en Talledo en 1871. Formó como cabo segundo en las filas realistas en 1822, ascendiendo sucesivamente hasta brigadier; peleó durante la primera guerra civil, asistiendo á muchos hechos de armas. Era comandante general de las Encartaciones cuando el convenio de Vergara, y se retiró á la vida privada. Volvió á tomar parte en la segunda lucha; asistió al sitio de Bilbao, muriendo en la defensa del pueblo de Talledo.

ANDECHS. *Geog.* Santuario de la Alta Baviera; está emplazado sobre la «montaña Santa», junto al lago de Ammer; fué fundado en 950, saqueado completamente en 1803 y restaurado por el rey Luis I de Baviera en 1846. Es actualmente noviciado de los benedictinos de Munich y lugar de peregrinación.

ANDEER. *Geog.* Lugar de Suiza, cantón de los Grisones, con 580 habits. Aguas minerales.

ANDEHUI. *Geog.* Ciudad del Afganistán, no lejos del río Sangalik, que se pierde en la estepa, junto á la ruta de las caravanas de Herat á Samarkanda, con 15,000 habits., en su mayoría turcomanos y uzbekos, que se dedican á la cría de camellos y sostienen importante comercio de pieles de carnero negro (llamado *astracán*) con Bukara.

ANDEIRO (Juan Fernández). *Biog.* V. Fernández Andeiro.

ANDEL. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Castro, prov. de la Coruña.

ANDELANA (Carta). (Etim. — Del al. *adelang.*) *Diplom.* Especie de carta que contiene un acta de traslado de propiedad ó posesión, en la que se relata el cumplimiento de la formalidad de tradición y de investidura, «por un guante» *(per andlangum),* símbolo jurídico usado por el derecho germánico.

¡ÁNDELE! interj. amer. *Méj.* Úsase para animar á uno á emprender algo.

ANDELFINGEN. *Geog.* Así se llaman dos lugares que existen en Suiza, en el cantón de Zurich: el *grande (Gross-Andelfingen)* es capital del distrito

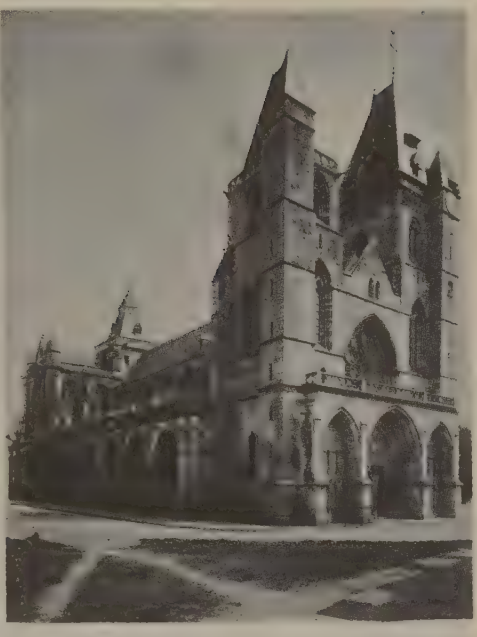

Le Grand Andelys. — Rosetón (siglo XV) é iglesia de Nuestra Señora (siglo XIII á XV)

de su nombre, y tiene un hermoso castillo y 859 habitantes, protestantes en su mayoría. La población está sit. en la orilla izquierda y más elevada del Thur. En la derecha se encuentra el otro pueblo del mismo nombre *(Klein-Andelfingen),* el *pequeño,* que cuenta 1,038 habits., también protestantes; es est. de f. c.

ANDELO. *Geog. ant.* Ciudad de los vascos, hoy Arquedas.

ANDELOT. *Geog.* Cabeza de cantón y á 20 kilómetros NE. de Chaumont (Alto Marne); 949 habitantes y el cantón 5,724 (Francia). Célebre por el tratado de 587, entre Gontrán, Childeberto II y Brunequilda, contra las empresas de los nobles. Con igual nombre se conocen dos municipios: *Andelot-en-Montagne* y *Andelot-les-Saint-Amour,* del dep. del Jura (Francia).

ANDELYS (LES). *Geog.* Ciudad en el dep. del Eure (Francia), junto al Sena y en la línea férrea del Este; se compone de dos entidades: *Grand* y *Petit Andelys;* la primera fué fundada alrededor de un monasterio edificado por santa Clotilde. En una montaña cercana hay las ruinas del grandioso castillo Gaillard, que domina el río, construído por Ricardo *Corazón de León,* donde fué estrangulada Margarita de Borgoña. Tiene dos iglesias del siglo XIII; una fuente llamada de Santa Clotilde, lugar de peregrinación. Mercado de ganados, fábricas de azúcar, curtidos, hilaturas de seda, etc., y 4,539 habits. En 1119 tuvo lugar un combate en el que fué vencido Luis *el Gordo,* y en 1589 y 1591 dos batallas entre las fuerzas de Enrique IV y los partidarios de la Liga. Es patria del pintor Poussin, á quien se erigió una estatua; del aeronauta Blanchard, etc.

ANDELLE. *Geog.* Riachuelo de Francia, afluente de la derecha del Sena, que riega los departamentos del Sena Inferior y del Eure; 55 kms. de curso.

ANDEMA (ISLAS). *Geog.* Grupo de cuatro islotes, al SO. de la isla de Ponapé, archipiélago de las Carolinas (océano Pacífico). Descubiertas por Quirós en 1525.

ANDÉN. F. Quai.—It. Marciapiede.—In. Platform.

Le Petit Andelys

—A. Fussteig, Seitengang.—P. Caes.—C. Marjapeu.—E. Trotuaro. m. Vasar ó anaquel. || En las norias, sitio por donde andan las caballerías. || Corredor, ó sitio para andar. || ACERA. || Senda ó camino estrecho.

Andén. — Apeadero del Paseo de Gracia (Barcelona) y Estación central de Francfort del Main

ANDÉN. *F. c.* Especie de acera ancha que hay en las estaciones de ferrocarril, á lo largo de la vía, y cuyo objeto es facilitar la subida de los viajeros á los coches y su salida de los mismos. A veces está protegido por un amplio cobertizo. La altura del andén ha de ser suficiente para que el acceso á los coches resulte cómodo; en Inglaterra llega el piso del andén á la misma altura del de los wagones; en Alemania la altura del andén variaba antiguamente (como sucede todavía en España) entre 210 y 380 milímetros; pero actualmente se eleva ya á 760, con lo cual resulta mucho más fácil la salida y bajada de los viajeros, así como la carga y descarga de equipajes. V. ESTACIÓN.

Barrera de andén. Barrera que impide el acceso al andén y donde se efectúa la primera revisión de los billetes de los viajeros que suben al tren, y la recogida de los que entregan los que bajan, por un empleado ó revisor colocado al efecto en una puerta de la misma. Como resultado de los experimentos que se efectuaron en Austria y en Francia, se adoptó en los ferrocarriles prusianos y luego en los bávaros y sajones, la barrera de andén. Su objeto es evitar los numerosos accidentes que ocurren al efectuar la revisión de los billetes estando el tren en marcha, impedir la entrada en el andén á las personas que no viajan y dificultar las filtraciones del importe de los billetes que pudieran producirse con la complicidad de los revisores, objetos todos que se han conseguido del modo más satisfactorio. Los billetes de andén, que se venden todavía en muchas partes al público, son una fuente de ingresos muy importante. En algunas estaciones, como las de París entre otras, el público toma billetes de andén mediante un distribuidor automático, en el cual, echando una moneda de 10 céntimos, sale el billete.

ANDÉN. *Mar.* En los puertos, espacio de terreno sobre el muelle, por el que transitan las gentes que cuidan del embarco y desembarço de los géneros. En los arsenales hay también muelles ó malecones con andenes.

ANDENDIORITA. *Petrog.* Diorita angítica, cuarcífera, de origen reciente.

ANDENES. m. pl. amer. *Perú.* Bancales en forma de galería, empleados antiguamente en el Perú para circunvalar las colinas y aprovechar así todas las tierras labrantías.

ANDENES (Los). *Geog.* Caserío agregado al municipio de Firgas, prov. de Canarias.

ANDENGRANITO. *Petrog.* Granito con anfibol, de Chile, cuyo feldespato y cuarzo contienen á la vez inclusiones líquidas y vítreas.

ANDENNE. *Geog.* Ciudad de la prov. de Namur (Bélgica), junto al río Mosa, est. de f. c., con 7,711 habits.; tiene una iglesia dedicada á santa Bega, escuela normal para maestras, fábricas de porcelana, papel y pipas de barro, ladrillos refractarios, minas de carbón y canteras.

ANDENPÓRFIDO. *Petrog.* Pórfido cuarcífero de Chile, con aspecto de liparita.

ANDEO. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Ibias, prov. de Oviedo.

ANDEOL (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano del siglo III. Su fiesta, el 1.º de Mayo.

Anderlecht. — Casas Consistoriales

ANDER. *Mit. persa.* Uno de los seis Dervends ó espíritus maléficos.

ANDER (LUIS). *Biog.* Tenor alemán, n. en Liebetitz en 1817 y m. en Wartenberg en 1864. Se dis-

Andermatt y el valle del Urseren

tinguió por la extensión de su voz y el gusto artístico con que cantaba. Desde 1845 hasta que sufrió un ataque de enajenación mental, fué uno de los favoritos de la Opera de Viena.

ANDERA. *Geog. ant.* Ciudad de la Troade (Asia Menor), con un templo de Cibeles.

ANDERA. *Geog.* Una de las islas Laquedivas, la más cercana á la costa O. de la India.

ANDERAB. *Geog.* Lugar principal del dist. del Turquestán, en las orillas del Kazan ó Anderab; 6,700 habits. Canteras de lapislázuli, en sus alrededores.

ANDERABIA. *Geog.* Isla del golfo pérsico, en la costa del Farsistán.

ANDERBERGITA. *Miner.* Es una variedad de cirtolita.

ANDERDON. *Geog.* Cantón del Canadá, provincia de Ontario, condado de Essex. Tiene 92 kilómetros cuadrados y 2,310 habits. País muy fértil y de clima suave, con abundante pesca. Fué reserva de indios en 1790, pero más adelante éstos se vieron obligados á dispersarse ante las continuas intrusiones de los blancos.

ANDERDON (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1816 y m. en 1890; siendo pastor anglicano se convirtió al cristianismo, ingresando en la Compañía de Jesús. Perteneció á la Universidad católica de Dublín (1856-1864). Gozó fama de ser un predicador notable y escribió: *Viaje al purgatorio; San Francisco y los franciscanos; Bonneval, Episodio de la Fronda; En la nieve; El Esopo cristiano; Los fastos apostólicos; Lutero* y *Owen Evans, el Robinsón católico* y *Algunas horas con los Santos.*

ANDERLECHT. *Geog.* Población fabril de la prov. de Brabante (Bélgica), suburbio del SO. de Bruselas, junto á las líneas tranviarias de Bruselas á Enchen y á Ninore, con un antiguo santuario; fabricación de tejidos de algodón, hilaturas y estampados, fábricas de cerveza y comercio de mantecas. Cuenta 47,929 habits.

ANDERLEDY (ANTONIO). *Biog.* Vigésimo tercero prepósito general de los jesuítas, n. en 1819 en Brieg, cantón de Vallis (Suiza), y m. en Fiesole en 1892. Ingresó en 1838 en la orden y estudió filosofía y teología en Roma y en Friburgo. Cuando después de la derrota de la Federación separatista fué expulsada de Friburgo la orden de los Jesuítas en 1847, se trasladó ANDERLEDY al Piamonte, y en 1848, al ser también allí expulsada la orden, se trasladó á los Estados Unidos, siendo párroco en Greenway. En 1851 volvió á Alemania y dirigió durante dos años las misiones de jesuítas, hasta que en 1853 fué nombrado rector del colegio de la Compañía de Jesús en Colonia. En 1856 fué nombrado rector del colegio de Teología de Paderborn, en 1859 provincial, en 1865 profesor de teología moral y en 1869 rector en María Laach; en 1870 fué asistente del P. BECKX, general de la orden en Roma. Después de haber ejercido este cargo durante trece años, fué elegido en 1883 vicario general por la Congregación general de la orden, y al retirarse el P. BECKX, á causa de su avanzada edad, sucedió á éste en 1887 en el cargo de general de la Compañía de Jesús, por acuerdo de la Congregación general de aquel año. En los cortos años de su generalato desplegó el P. ANDERLEDY gran actividad, y fueron muchas y muy importantes las empresas que llevó á feliz término. Obtuvo la canonización de los beatos confesores Pedro Claver, Juan Berchmans y Alfonso

Andernach (Alemania). — La iglesia parroquial y la Torre redonda

Rodríguez; hizo imprimir la nueva edición del *Instituto,* y con esta ocasión recabó de León XIII el célebre breve *Dolemus* en que se revoca explícitamente el de Clemente XIV, que había suprimido la Compañía y confirma su *Instituto,* renovando sus privilegios. Señalóse el P. ANDERLEDY por su humildad, mortificación y pobreza religiosa. Era hombre de vastísima ilustración y poseía gran número de lenguas antiguas y modernas. Murió á los setenta y tres años de edad y cincuenta y cuatro de Compañía, la cual gobernó tres años como vicario y cinco como general.

ANDER-LENK. *Geog.* Lugar de Suiza (cantón de Berna); 2,250 habits. Sus alrededores son muy pintorescos. Durante una guerra entre Berna y el Valais fueron sorprendidas las mujeres de ANDER-LENK por los del Valais en ausencia de sus maridos y se armaron precipitadamente de estacas y horquillas y los rechazaron.

ANDERLONI (FAUSTINO). *Biog.* Grabador italiano, n. en Santa Eugenia en 1766 y m. en Pavía en 1847. Después de recibir algunas nociones de dibujo y grabado, marchó á Pavía llamado por el maestro Scarpas, quien le encargó grabase varias planchas; luego estuvo en Milán y volvió á Pavía para ser profesor de dibujo en la universidad; reprodujo obras de los grandes maestros, de las que citaremos una *Virgen,* de Bridgewater; *Santa Magdalena,* de Corregio; *Sagrada Familia,* de Poussin; la *Asunción,* de Guido Reni, etc., y multitud de retratos de personajes célebres con perfecta ejecución.

ANDERLONI (PEDRO). *Biog.* Grabador en cobre, italiano, hermano del anterior, n. en Santa Eufemia en 1784 y m. en Milán en 1849; fué discípulo de Longhi, á quien en 1831 substituyó en el cargo de director de la escuela de grabadores; de sus trabajos citaremos la reproducción de los cuadros de Rafael: *El Juicio de Salomón, La Sagrada Familia, La visión de Ecequiel,* de Ticiano; *La mujer adúltera,* la *Virgen de los Ángeles,* etc.

ANDERLUES. *Geog.* Población fabril en la prov. de Hennegau, dist. de Chuin (Bélgica), á 13 kilómetros al E. de Charleroi, con est. de f. c. Tiene 9,086 habits. Minas de hulla.

ANDERMATT. *Geog.* Aldea del cantón de Uri (Suiza), punto principal del valle de Urseren, junto á la ruta del San Gotardo, á 1,444 metros sobre el mar, con un hospicio de capuchinos, cuartel de las tropas del San Gotardo y 801 habitantes católicos, que viven en su mayoría de los turistas que recorren el Oberalp, el San Gotardo y el Furka, que en este punto se cruzan.

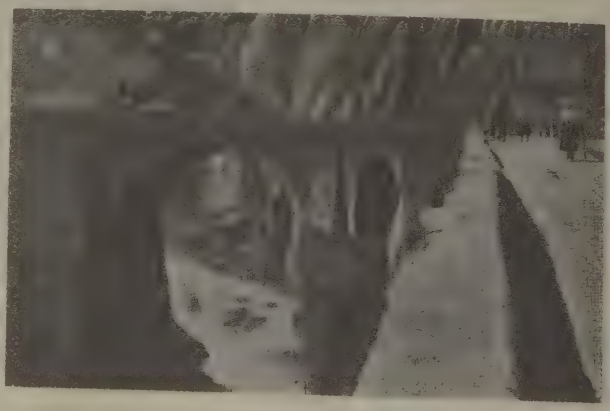

Andermatt. — Puente del Diablo

Bibliogr. Neukomm, *Andermatt als Winterkurort* (Zurich, 1887).

ANDERNACH. *Geog.* Ciudad en la prov. de Coblenza, dist. de Mayen, en la orilla izquierda del Rhin, empalme de las líneas férreas Colonia á Coblenza y Andernach á Mayen; se halla rodeada de murallas. Los monumentos arquitectónicos más notables son: Santa Genoveva, basílica románica con columnas de los siglos XII y XIII, con cuatro torres, una de las cuales se remonta probablemente á la época carlovingia; la iglesia gótica de los minoritas, actualmente protestante; las ruinas del antiguo castillo de los arzobispos de Colonia (construído en 1109 por Federico I, destruído en 1688 y habilitado actualmente en parte para prisión); la fuente de San Pedro (del siglo XIV); la torre vigía; la puerta del Rhin, que se supone data de la época merovingia, con las armas de la ciudad; el aparejo del Rhin (erigido en 1554) y el baño de los judíos, que es un subterráneo de la casa consistorial. Hay además una sinagoga, instituto, juzgado, sucursal del Banco del Imperio, manicomio, fábricas de materias químicas, de malta, de perfumerías y de cerveza; navegación; comercio con muelas de molino y taraso, y 7,889 habits., en su mayoría católicos. Las cercanías son ricas en antigüedades romanas. ANDERNACH *(Aunnacum)*, el punto principal del legendario Mayenfeld, es el *Castellum ante Nacum* («delante del Nette»), fundado por Druso en el año 12 a. de J. C. y notablemente fortificado en el siglo III de J. C. En 876 fué derrotado en ANDERNACH Carlos *el Calvo* por Luis II, hijo de Luis *el Germánico*, y en 939 fueron derrotados los duques Eberardo y Giselberto por las tropas del rey Otón I. En ANDERNACH fué vencido también en 1114 el emperador Enrique VI por los sajones unidos con el arzobispo de Colonia. Por los años 1109 ANDERNACH fué proclamada ciudad, quedando incorporada en 1167 al electorado de Colonia y entrando en 1253 en la Liga de las ciudades rhinianas. En 1474 fundóse en esta ciudad una Liga entre el emperador Federico III, los cuatro electores rhinianos y Francia. En 1794 fué incorporada á Francia, pero en 1815 fué adjudicada á Prusia, junto con la orilla izquierda del Rhin.

ANDERNOS. *Geog.* Mun. del dep. del Gironda, á 2 kms. de Burdeos; 1,118 habits.

ANDERS. *Bot.* Abreviatura del nombre del botánico Th. Anderson.

ANDERS (GODOFREDO ENGELBERTO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Bonn en 1795 y m. en 1866. Se dedicó á estudios sobre la historia de la música, gozando en esta materia fama de erudito. Fué bibliotecario de Santa Genoveva. Escribió *Nicolo Paganini, la sua vita, la sua persona*, etc. Fué colaborador de la *Gaceta musical*, de Leipzig; de la *Cecilia* y *Gaceta musical*, de París, etc., y autor de muchas biografías de compositores y músicos célebres.

ANDERSDORF-BEI-BARN. *Geog.* Pueblo de Moravia (Austria). círc. de Sternberg; 500 habits.

ANDERSEN (CARLOS). *Biog.* Literato dinamarqués, n. en Copenhague en 1828 y m. en 1883, siendo inspector é intendente del castillo de Rosenborg. Escribió numerosas obras líricas y épicas, entre otras: *Stritog Fred* (1858); *Poesier; Romarzer og Sanger* (1880), así como la narración irlandesa *Over Skjaer og Braending* (1882) y los populares *Genrebilleder* (1867-81, 7 t.), cuadros idílicos de la vida ordinaria.

ANDERSEN (JUAN CRISTIÁN). *Biog.* Poeta y novelista dinamarqués, n. en Odensae en 1805 y m. en Copenhague en 1875; hijo de un pobre zapatero aprendió varios oficios sin concluir ninguno; marchó á Copenhague en donde sufrió mil privaciones, hasta que la publicación de su poesía *El niño moribundo* le valió la protección del poeta Oehlenschlanger y de otras personas que le hicieron ingresar en un colegio, no tardando en atraer sobre sí la atención pública

Juan Cristián Andersen

con una fantástica sátira, titulada *Fodreise fra Holmens Kanal til Amager*, el poema épico dramático *Agnete og Havmanden* (1827); la comedia *Haerlighed paa Nicolaitaarn* (1828), y las poesías *Digte* (1829); *Fantasier og Skiter* (1831); *Skyggebilder* y *Vignetter* (1832). ANDERSEN pasó la vida viajando y visitando naciones; describió sus impresiones de viaje por Italia y Grecia, en *En Digters Bazar* (1842), por Suecia en *I Sverige* (1851), por España en *I Spanien* (1863); vivió desde 1863 en Copenhague y sólo visitó en 1872 á Cristianía, donde fué muy festejado. Sus novelas más leídas son las *Improvisatoren* (1835), historias de artistas; *Kun en Spilmand* y *O. T.* (1835); *To Baronesser; At vaere eller ikke vaere* (1848); además los celebérrimos cuentos, llenos de gracia, de fantasía y de pensamientos, titulados *Eventyr, fortalte for Born* (1835) y los *Billedbog uden Billeder* (1840) é *Historien* (1852). De entre sus dramas hay que mencionar los románticos *Mauropigen* (1840); *Aulatten; Lyckens Blomst; Pa Langebro; Kongedrommer;* los dramas mágicos *Mere end Perler og Guld; Ole Lukoje* é *Hyldemor* y los burlescos *Den Usylige paa Sprogo* (1839); *Den suye Barselstue* (1840); el poema *Ahasverus* (1848); *Nye Eventyr og Historier* (1858-61, 4 t.); y la historia de su vida, narrada con incomparable franqueza y titulada *Mit Lios Eventyr* (1877). ANDERSEN, uno de los grandes poetas de la literatura septentrional y cuyas obras han alcanzado gran número de ediciones, tuvo que sufrir la burla de muchos críticos, principalmente la de Hertg y de Heiberg, por los defectos de forma que se advertían en sus producciones, pero contó siem-

pre con el apoyo de Oehlenschlanger. Los *Samle de Vaerkek* de ANDERSEN fueron publicados de 1854-79 en 33 tomos, la traducción alemana, Leipzig, 1853-1872, 50 tomos; *Cartas* (1887, 3 t.). Existe una notable versión castellana de sus *Cuentos,* publicada en Barcelona en 1881, y otra de sus *Fantasías* dada á luz en la misma capital en 1904. En una de las mejores plazas de Copenhague se le erigió un hermoso monumento.

Bibliogr. Brandes, *Kritiker og Portraeter* (2.ª edición, Copenhague, 1885); Bournonville, *Mit Theaterlio,* 3.ª parte (Copenhague, 1878); Collin, *H. C. Andersen og det Collinske Us* (Copenhague, 1882); N. Bain, *Hans Cristian Andersen, a biografy* (Londres, 1895).

ANDERSEN (PEDRO). *Biog.* Pintor dinamarqués del siglo XVIII, fué discípulo de Maymes Berg, y pintor de la corte, existiendo entre sus muchos cuadros algunos bastante apreciables.

ANDERSEN LARS (ANDREÄ LAURENTIUS). *Biog.* Teólogo luterano de Suecia, n. en 1480 y m. en Strengnäs en 1552. En esta ciudad ejerció las funciones del sacerdocio y fué luego arcediano de Upsal. Después de un viaje á Roma, se convirtió al luteranismo, y vuelto á Suecia, el rey Gustavo Wasa le hizo su canciller y le indujo á propagar por todo su reino la Reforma, que fué oficialmente proclamada en 1527. Con la colaboración de Olaf Petri, tradujo el Nuevo Testamento de la Vulgata y la versión de Lutero, principalmente, á la lengua sueca. Esta versión gozó de prestigio superior en Suecia. A él sobre todo debe el sueco la independencia que obtuvo de la lengua danesa. Acusado ante el rey de no haber denunciado una conspiración de que tuvo noticia, fué condenado á muerte, y librado de la última pena mediante una fuerte suma, se retiró á Strengnäs, donde murió.

ANDERSON. *Geog.* Varios condados de los Estados Unidos de América, en los de Tejas, 2,590 kilómetros cuadrados y 18,000 habits., cap. Palestina; Tennesée, 1,728 kms.^{2} y 11,000 habits., cap. Clinton; Kentuky, 864 kms.^{2} y 9,500 habits., cap. Laurevelbarg; Kansas, 1,658 kms.^{2} y 9,300 habitantes, cap. Garnell. ‖ Cap. del condado de Madison, Estado de Indiana (Estados Unidos), á 53 kms. al NE. de Indianópolis, junto al río White, est. de f. c., con fábricas y 20,178 habits. ‖ Cap. del condado del mismo nombre, en la Carolina del Sur, junto al río Rocky, con cruce de f. c., comercio de algodón y 5,498 habits. El condado tiene 2,300 kms.^{2} y 35,000 habitantes. ‖ Dos pueblos de California, con estación de ferrocarril.

ANDERSON. *Geog.* Río del NO. del Canadá, que desemboca en el océano Glacial Artico. ‖ Cabo en la extremidad E. de la isla de San Lorenzo, estrecho de Behring. ‖ Lago del Canadá, sit. entre montañas escarpadas, que tiene 25 kms. de largo y comunica con el lago Selon.

ANDERSON (ADAM). *Biog.* Escritor inglés, n. en Escocia hacia el año 1692 y m. en Londres en 1765; empleado en las oficinas de Hacienda, ocupó cargos de importancia. Escribió *Historia del Comercio* (1762).

ANDERSON (ALEJANDRO). *Biog.* Naturalista inglés, m. en 1813. Estudió la flora del mar Caribe y dirigió el Jardín Botánico de la isla de San Vicente, dando á conocer el árbol de la isla de Santa Lucía, llamado *Kirkina pitou.* Sus trabajos sobre la flora tropical fueron premiados por la Sociedad Real d Londres.

ANDERSON (ALEJANDRO). *Biog.* Xilógrafo america no, n. en Nueva York en 1775 y m. en Jersey Cit en 1870. Al principio ejerció la medicina, pero má tarde se dedicó á la xilografía, cuya técnica pued decirse que inventó. Sus principales obras son ilustraciones para la anatomía de Bells (60 á 70 láminas y para los dramas de Shakespeare (80 hojas).

Bibliogr. Burr, *Life and works of Alexandre Anderson* (Nueva York, 1893).

ANDERSON (ALEJANDRO). *Biog.* Matemático escocés, n. en Aberdeen en 1582. Fué en París profesor de matemáticas, publicándose sus obras después de su muerte. Estas son: *Supplementum Apollonii redivivi; Variorum problematum practica* (1612); *Ad angularium sectionum analyticem theoremata,* etc. (1615); *Vindiciae Archimedis, sive Elenchus Cyclometriae novae á Philippo Landsbergio nuper editae* (1616); *Animadversiones in Francescum Vietam a Clemente Cyriaco super editae brevis* (1617); *Exercitationum mathematicarum Decas prima* (1619).

ANDERSON (ARTURO). *Biog.* Economista y negociante inglés, n. en una de las islas de Shetland en 1792 y m. en Norwood en 1868; sirvió en la marina de guerra, después en las pesquerías del Norte hizo una regular fortuna y fundó la compañía de navegación *Peninsular and Oriental steamship Company,* que durante muchos años transportó gran número de pasajeros, el correo y mercancías entre la India é Inglaterra y viceversa; afiliado al partido liberal fué diputado y ardiente defensor del libre cambio.

ANDERSON (CARLOS JUAN). *Biog.* Viajero sueco, n. en 1827. La Sociedad Geográfica de Londres le encargó que recorriese el país de los damaras y los ovampos; reconoció el lago Ngami, en 1855, y al año siguiente exploró el río Okavango, muriendo cuando reconocía el Cunene en el país de los ovampos (Africa occidental) en 1867. Escribió: *Lake Ngami or explorations and discoveries during four years' wanderings in the wilds of South Western Africa* (Londres, 1856); *The Ovango river; a narrative of travel exploration and adventure* (Londres, 1861); *Notes of travel in South Africa 1871.*

ANDERSON (EDMUNDO). *Biog.* Jurisconsulto inglés (1540-1605). En época de la reina Isabel, fué *chief justice of common Pleas;* dócil instrumento de aquélla instruyó el proceso contra María Estuardo y después contra Davison, acusado de haber apresurado la sentencia de muerte contra la infeliz reina de Escocia; persiguió con saña á los brownistas. Con su nombre se publicó, en 1653: *Resolutions and judgements in all the cases and matters agitated in all the courts of Westminster, and in the letters of the Regn of queen Elysabeth.*

ANDERSON (ENRIQUE). *Biog.* Geómetra y geólogo americano, n. en 1788 y m. en Lahore en 1875. Fué profesor de matemáticas y astronomía en el colegio de Columbia en Nueva York; viajó por Europa y Asia; como geólogo exploró el mar Muerto y el río Jordán y después el Himalaya. Escribió: *Reconocimiento geológico de Tierra Santa, de la parte comprendida entre la región del Líbano, Galilea septentrional, el valle del Jordán y el mar Muerto* (1848).

ANDERSON (GUALTERIO). *Biog.* Escritor escocés, n. en 1720 y m. en 1800. Fué durante muchos años pastor presbiteriano en la iglesia de Chirnside. De sus obras citaremos *Historia de Francia.*

Anderson (Guillermo). *Biog.* Naturalista inglés del siglo XVIII; como cirujano del buque *Resolución*, acompañó á Cook en los viajes que éste dirigió desde 1772 á 1775. Envió á la Sociedad Real de Londres la descripción de un bloque irregular hallado en el Cabo, al cual llamaban los habitantes del país *Torre de Babel* y *Perla de Diamante*. Recogió en Tasmania un magnífico herbario que se conserva en el Museo Británico. Brown dió el nombre de *Andersonia* á un género de plantas.

Anderson (Guillermo). *Biog.* Ingeniero, n. en San Petersburgo de padres ingleses en 1835 y m. en 1887. Escribió *Conversión del calor en trabajo* (1887).

Anderson (Guillermo). *Biog.* Médico inglés, nacido en 1845 y m. en 1900. Fué profesor de cirugía en la universidad de Tokío. Escribió: *Catálogo de grabados japoneses y chinos del Museo Británico* y *Las artes pictóricas en el Japón*.

Anderson (Guillermo). *Biog.* Teólogo y notable predicador escocés, n. en Kilsyth (1799–1872). Además de dos tomos de *Discursos*, escribió *La Reunión de los cristianos en el Paraiso, La Misa, Regeneración*, etc.

Anderson (Isabel Garrett de). *Biog.* Profesora inglesa de medicina, n. en Londres en 1837. Después de estudiar en los hospitales de Edimburgo y Londres se doctoró en París en 1870; vuelta á Londres ejerció su profesión en el hospital del Este para mujeres y niños, después fué directora de conferencias y decana de la escuela de medicina para mujeres. Escribió varias memorias sobre asuntos médicos y sociales.

Anderson (Jaime). *Biog.* Marino inglés, n. en Dumfries en 1826 y m. en 1893. Después de largas navegaciones por los mares de Asia, América y Africa, entró al servicio de la compañía Cunard, la que, fiada en su experiencia, le confió el mando del *Great Estern*, buque que tendió el cable que debía unir á Inglaterra con América; posteriormente mandó también el buque que tendió otro cable entre Francia y América.

Anderson (Jaime). *Biog.* Historiador escocés, nacido en 1662 y m. en 1728; intervino en la discusión promovida con motivo de la unión de Escocia á Inglaterra, y por encargo del lord canciller de Escocia publicó cartas para demostrar que la corona de esta nación era imperial y real. Escribió: *Selectus diplomatum et numismatum Scotiae thesaurus, in duas partes distributus* y *Collections relating to the History of Mary Queen of Scotland* (1724–1728).

Anderson (Jaime). *Biog.* Médico y viajero inglés, m. en 1809. Prestó muchos años sus servicios en el ejército de las Indias Orientales como médico jefe. Escribió: *Conclusion of Letters on the subject of the cochineal* (Madrid, 1790); *Correspondence for the introduction of cochineal insects from America*, etc. (1791); *Journal of the establishement of nopal and tuna for the prevention or cure of scurvy dysentery and ulcers on shipsboard and navigation* (1808).

Anderson (Jaime). *Biog.* Agrónomo y economista escocés, n. cerca de Edimburgo en 1739 y m. en 1808. Estudió en Edimburgo, dedicándose á la agricultura; inventó el carro llamado *escocés*, y aplicó la ciencia á la economía rural. Escribió: *Essays on planting; Pratical treatise on chimneys; Essays relating to agriculture and rural affairs; An account of the present state of the Hebrides and Western Coast of Scotland; Recreations in agriculture, natural history. arts.* etc.; *Observations on slavery; A pratical treatise on draining bags and swampy grounds*, etc.

Anderson (Jorge). *Biog.* Viajero alemán, n. en Tondesern hacia el año 1610 y m. en 1676. Recorrió el Cabo de Buena Esperanza, Java, Sumatra, Arabia, Persia, India, China y Japón, regresando á su patria por Tartaria, Mesopotamia, Siria y Palestina. Sus apuntes sirvieron á Oleario para publicar: *Relación de los viajes hechos á Oriente por Jorge Anderson*.

Anderson (Juan). *Biog.* Jurisconsulto y geógrafo alemán, n. en Hamburgo en 1674 y m. en 1743. Ejerció la abogacía y fué síndico y burgomaestre de su patria desde 1708. Escribió: *Historia de Groenlandia y de Islandia*.

Anderson (Juan). *Biog.* Naturalista y viajero inglés, n. en 1833 en Edimburgo y m. en 1900 en Boston; en 1864 fué á Calcuta, en cuya ciudad, además de la cátedra de anatomía, ejerció un cargo en el Museo Indico; en calidad de médico asistió á varias expediciones á la China occidental y á Birmania. En 1887 regresó á Inglaterra. Escribió: *A report on the expedition to Western China via Bhamo* (Londres, 1871); *Mandalay to Momien, a narrative of the two expeditions to Western China of 1868 and 1875 under Col. Edward Sladewand Col. Horace Browne* (1876, incluso el informe sobre las investigaciones zoológicas, 1878); *English intercourse with Siam in the 17 century* (1890); *Herpetology of Arabia* (1896); *Zoology of Egypte* (1.ª parte, y *Reptilia and Bathrachia*, 1898).

Anderson (Juan Santiago). *Biog.* Historiador y viajero americano, n. en Nueva York en 1821. Escribió: *Manual of medioeval and modern History, History of France* y *Manual of ancient History*.

Anderson (Lorenzo). *Biog.* V. Andersen Lars (Andreä Laurentius).

Anderson (María Antonieta). *Biog.* Actriz americana, n. en 1859 en Sacramento (California). Hizo su presentación en el teatro de Louisville con el papel de Julieta, en 1875, y tuvo tan buen éxito que fué contratada para representar otros papeles. Viajó por varios puntos de los Estados Unidos, y en 1884-1885 se distinguió mucho en el Liceo de Londres con el papel de Rosalind, de la comedia *As Ion Like It*. De 1885 á 1889 representó en Inglaterra sus papeles favoritos: Julieta y Blanca en *Fazio*; Julia en *The Hunchback;* Euadne, Meg Merrilies, Paulina, Galatea y Clarice en *Comedy and Tragedy;* Parthemia, Rosalind y Perdita en *A Winter's Tale*, con cuyos papeles consiguió un verdadero triunfo. El estado delicado de su salud le obligó á retirarse de la escena en 1889.

Anderson (Patricio). *Biog.* Médico escocés del siglo XVII; le hizo célebre la invención de unas píldoras que llevan su nombre, y que en la actualidad suelen llamarse *píldoras escocesas*. Escribió: *Grana anglica, hoc est pilularum hujus nominis utilitas*, etc.; *Historia de Escocia; The Cold spring of Kingborne Craig, his admirable and new tryed properties*.

Anderson (Rasmus Björn). *Biog.* Escritor americano, n. en 1846 en Albion (Wisconsin). De 1875 á 1884 fué profesor de lenguas escandinavas en Madison, y en 1885 le nombraron ministro residente y cónsul general de los Estados Unidos en Copenhague. Escribió: *Den norske Maalsag* (Chicago, 1874); *America not discoveredb y Columbus* (3.ª ed., 1883); alemana, *Die Entdeckung von Amerika* (Hamburgo, 1892), y varias leyendas populares del Norte.

Anderson (Roberto). *Biog.* Médico escocés, nació en Carnwark en 1750 y m. en Edimburgo en 1820; después de doctorarse en medicina se estableció en Alnwick, y al casarse abandonó el ejercicio de la profesión para dedicarse á la literatura. Después de algunos años de preparación dió á luz en 1792 el primer volumen de su obra magna: *The coorks af the British Poets, with Preface biographical and critical,* terminando en 1807 con el tomo 14 de la serie.

Anderson (Roberto). *Biog.* Geómetra y fabricante inglés del siglo XVII. Escribió: *Stereometrical propositions, various applicable, but particularly intended for gouging* (1668); *Gouging promoted, being an appendix to stereometrical propositions* (1689); *The germine use and effects of the gun* (1674); *To hit a marck; To cut the rigging,* etc. (1691).

Anderson (Roberto). *Biog.* Literato inglés, n. en Carliste en 1770 y m. en 1833. Desde su infancia demostró gran afición á la poesía, debido en mucha parte á sus relaciones de amistad con una montañesa escocesa que había coleccionado los cantos populares de su país. Su primera obra *Lucy Gray,* cantada en el Vauxhall (1794), obtuvo éxito; pero no así dos volumenes de poesías que publicó después. Tomó el desquite con el poema *Betty Brown,* escrito en el dialecto del Cumberland, cuya favorable acogida decidió de su vocación de poeta. Á esta obra siguieron: *Songs and Ballads of Cumberland; King Roger; Will and Kate,* y varias poesías humorísticas sobre costumbres populares, muy estimadas en su comarca, de las que se publicó una recopilación en Londres algunos años después de su muerte.

Anderson (Roberto). *Biog.* Pastor anglicano que ejerció su ministerio en Brighton; n. en 1793 y m. en 1853. Publicó una obra sobre las epístolas de san Pablo.

Anderson (Roberto). *Biog.* General norteamericano, n. en 1805 y m. en Niza en 1871. Siendo teniente de la compañía mandada por Lincoln peleó en la guerra de Méjico y, con el grado de comandante, en la guerra de Secesión, distinguiéndose en la defensa de Charleston. Los federales le confiaron el mando de la brigada de Kentucky, y más tarde la dirección del departamento de Cumberland. Escribió varias obras militares.

Anderson (Tomás). *Biog.* Cirujano inglés del siglo XVIII; ejerció su profesión en Secth. Escribió varias memorias de interés en el *Medical Commentaries,* é hizo importantes estudios sobre las enfermedades del cerebro; muchas experiencias suyas han sido confirmadas por la ciencia moderna.

Anderson (Tomás D.). *Biog.* Astrónomo inglés contemporáneo. Descubrió y estudió muchas estrellas variables, entre ellas la *Nova aurigae* y la famosa estrella temporaria de Nova Persei, aparecida en Febrero de 1901 y que alcanzó la 1.ª magnitud. Anderson la descubrió á simple vista cuando hacía pocas horas nada más que la estrella, en su rápido aumento de brillo, había traspasado el límite de la percepción á simple vista. Anderson es astrónomo aficionado y efectúa sus observaciones en Edimburgo.

ANDERSONIA. f. *Bot.* (*Andersonia* R. y S.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las psicotrieas, que comprende unas 25 especies, propias de Africa y Asia tropical. ‖ *Andersonia* R. Br. Género de plantas incluído como sección en el *Sprenguelia* Sm., de la familia de las epacridáceas. ‖ *Andersonia* Ham. Género sinónimo del *Lejocarpus* D. C., de la familia de las mirobalanáceas. ‖ *Andersonia* Roxb. Género incluído en el *Amora* Roxb., de la familia de las meliáceas.

ANDERSS. *Bot.* Abreviatura empleada para designar al botánico sueco Nils Johan Andersson.

ANDERSSEN (Adolfo). *Biog.* Célebre ajedrecista alemán, n. en 1818 en Breslau y m. en 1879 en dicha ciudad; estudió matemáticas y filosofía; fué, en 1847, auxiliar del instituto Federico de Breslau, en 1852 maestro superior y en 1856 profesor del mismo. Las primeras lecciones de ajedrez las recibió de su padre; en sus frecuentes viajes á Berlín tuvo ocasión de alternar con los grandes jugadores de dicha ciudad. En 1851 emprendió la redacción del *Schachzeitung,* de Berlín; fué elegido representante de la escuela alemana en el torneo de ajedrez, que había de celebrarse en Londres en 1857, venciendo al maestro inglés Staunton, y ganando el primer premio. A partir de entonces, fué considerado uno de los primeros maestros del mundo y campeón de Alemania, fama que conservó por haber ganado el primer premio en los dos siguientes torneos internacionales (Londres, 1862; Baden, 1870), no pudiendo empañarla algunos fracasos que sufrió en París, jugando contra P. Morphy (en 1858), y en Londres contra Steinitz (en 1866).

ANDERSSON (Nils Johan.) *Biog.* Botánico sueco, n. en 20 de Febrero de 1821 en el distrito de Linköping y m. en 27 de Marzo de 1880 en Estocolmo. Fué habilitado como profesor de botánica de la universidad de Upsala en 1846, y en 1847 en la de Estocolmo. Formó parte de la expedición sueca en la fragata *Eugenia,* que dió la vuelta al mundo. En 1856 fué nombrado profesor de Botánica en Estocolmo. Sus principales obras son: *Salices Lapponiae* (Upsala, 1845); *Plantae Scandinaviae* (1849-1852); *Salices boreali-americanae* (Cambridge, 1858); *Monografía salicum hucusque cognitorum* (Estocolmo, 1867); *Aperçu de la végétation des plantes cultivées de la Suède* (Estocolmo, 1867); *Om Galapagos öarnas vegetation* (Estocolmo, 1854); *Inledning till botaniken* (Estocolmo, 1859-65).

ANDERTON (Jaime). *Biog.* Teólogo católico inglés de fines del siglo XVI y comienzos del XVII, n. en Lostock; fué un célebre polemista, combatiendo la religión reformada; su libro *Apología de la religión romana hecha por los protestantes,* alarmó tanto al arzobispo de Cantorbery, Branckrotf, que encargó que la refutase al capellán del rey, Mortón, quien lo hizo en una obra llena de insultos y falta de argumentos. Además escribió: *Explicación de la liturgia de la misa en latín* (1620); *La religión de san Agustín* (1621). Escribía con el seudónimo de *Juan Brescley.*

ANDERVALTI (Leonardo). *Biog.* Pintor y patriota italiano, n. en Gojo en 1805 y m. en 1867. Tomó las armas en 1848 contra los austriacos; defendió, durante nueve meses, la fortaleza de Osoppo. Tomó después parte en la expedición de Sicilia, proponiéndosele para el mando del arsenal de Mesina; obtuvo luego el cargo de gobernador militar de Caltanisetta y de Nicastro, conservando el grado de oficial superior, que tenía desde Venecia. Hombre ingenioso y trabajador, inventó un fusil de retrocarga (1838); una espada con un revólver en la empuñadura; un cañón que á cada disparo giraba auto-

máticamente hacia los artilleros, para facilitar la carga; otro cañón que se desmontaba en varios trozos, con lo que se facilitaba el transporte por países montañosos, etc. Como pintor adquirió también justificada reputación: sus cuadros están en la Academia Veneciana y en Friuli.

ANDERWERT (Fridolino). *Biog.* Político suizo, n. en Emmishofen en 1828 y m. en Berna en 1880; siguió la carrera de Derecho, siendo, en 1869, consejero del Gobierno, y al año siguiente presidente del Consejo Nacional. Nombrado ministro de Justicia, reformó la legislación; en 1879 le eligieron vicepresidente del Consejo Federal, y presidente para 1881, cargo que no llegó á ocupar por haberse suicidado, á causa del disgusto que le produjeron los violentos ataques de que fué objeto injustamente.

ANDES. *Geog.* En un principio, se designaba con este nombre toda la cadena de montañas al E. de la antigua ciudad de Cuzco, América del Sur. El nombre, derivado de la antigua palabra peruana *Anti* (Este) y según algunos de *Antásuya* que en el lenguaje de los quechúas significa «distrito del metal», fué empleada antes para designar todo el sistema de cordilleras occidentales de la América del Sur y del Norte, pero actualmente sólo se emplea para los del Sur. La cordillera de los Andes, cubre una extensión de 1,800.000 kms.², alcanzando en conjunto la longitud de 7,300 kms. Su mayor anchura que corresponde á la divisoria de aguas entre Madeira y Pilcomayo, de los 19 á los 20° de lat. S. tiene 290 kms., y la menor, que se encuentra en Chile entre la bahía de Corcovado y la estepa de Patagonia, cuenta 178 kms. Su anchura media es de 500 kms. y la altura media de sus crestas, de 3,000 á 3,500 m. El sistema de los Andes, posee desfiladeros que permiten algún tráfico entre las llanuras orientales y la costa del Pacífico, pero sólo en el extremo Norte, y en el Sur donde se encuentra á los 40° de lat. S. un desfiladero de 800 metros, que conduce de Valdivia á los páramos de Patagonia. Un poco más al N., los desfiladeros alcanzan alturas de cerca de 4,000 m. (el de Uspallata llega á 3,900) y tanto en Bolivia como en el Perú no se halla ninguno que tenga menos de aquella altura, elevándose hasta 4,700. Estas elevaciones vertiginosas no han impedido la construcción de ferrocarriles que por la grandiosidad y atrevimiento del trazado no cuentan rival en el mundo. Así, el camino de Arequipa á Puno en el Perú meridional, excede la altura de un desfiladero de 4,580 m., el de Noya más al N. llega á 4,769, casi la altura del Montblanc. La característica de este sistema montañoso, consiste en su prodigiosa extensión en sentido del meridiano, que contrasta con su anchura relativamente escasa, la división en cadenas paralelas, la variedad de las mesetas cerradas, la abrupta pendiente hacia el O., los desfiladeros tan escasos como arriesgados, y las estrechas quebradas con sus paredes tan cercanas incluso en sus más leves vueltas y sinuosidades.

Los Andes ó la Cordillera como se les llama en la América del Sur, constituyen un sistema de replegamiento cuya vertiente oriental contiene terrenos primitivos, arcaicos y paleozoicos, mientras que en la occidental predominan los modernos y mesozoicos. Fundamentalmente lo integran dos formaciones en arco que se encuentran en el golfo de Arica, una septentrional que abraza las montañas de Colombia, Ecuador y Perú, y otra meridional que comprende las de Bolivia, Chile y la Argentina. Los volcanes predominan en la vertiente occidental, aunque más hacia el N. se encuentran también en la oriental. La porción meridional de los Andes, es de mayor anchura en Bolivia y Chile, donde comprende poderosas mesetas, pero hacia el S. se va estrechando, enviando varias ramificaciones al océano Atlántico. Los Andes del Sur se prolongan desde Tierra del Fuego hasta Aconcagua y constan de tres formaciones paralelas de las cuales dos de ellas pertenecen del todo á la tierra firme y la otra contribuye á formar varias islas de la costa occidental, y corre desde Chiloé hacia el N. como cordillera de la costa, diferenciándose de la andina al S. de las colinas de Chacabuco, entre Santiago y Valparaíso. Comenzando en el cabo de Hornos atraviesa casi por entero la parte meridional de Tierra del Fuego, donde se encuentran los montes Darwin y Sarmiento que se elevan á 2,150 y 2,070 metros respectivamente, encuentra las islas Dawson, Clarence, Santa Inés y Desolación, pasa por la península Brunswick con 860 m. de altura al estrecho de Magallanes para alcanzar en Monte Burney, en la isla del Rey Guillermo, 1,770 metros. Dirígese después al Norte pasando por una larga serie de islas, la península Taytao, el archipiélago de Chonos y las islas de Chiloé á tierra firme donde conserva una elevación de 800 m. Al N. de Valdivia, en la cordillera de Nahuelbuta se eleva hasta 1,700 m. resolviéndose en un gran número de montañas abruptas. Entre esta formación y la continental corre un valle que en la parte S. queda cubierto por el mar y en el Continente se extiende por 10° de lat., atravesándolo los ferrocarriles; pues parece como si un sistema de valles transversales se superpusieran al antiguo sistema hidrográfico, y en la prolongación de esta línea de depresión se hallan las lagunas del desierto de Atacama, continuada al N. hasta cerca de Arica por la Pampa de Tamarugal. Al E. de dicho valle se levantan las cadenas de la Cordillera. Empezando en el seno de Última Esperanza conserva al principio el carácter de meseta sobre la que descuellan picos nevados, pequeños conos volcánicos y algunas cimas montañosas como el monte Stokes y el Fitzroy de 2,354 y 3,344 m. respectivamente. En la vertiente oriental se encuentran una serie de lagos que siguen hasta los 38° de latitud S. Del grado 48 al 52, los Andes forman un macizo enorme de 3,000 m. lleno de glaciares que descienden hasta el mar, siendo la pre-cordillera oriental menos saliente, teniendo el monte de San Valentín á los 46° 15′ lat. S. una altura de 3,676 metros, levantándose luego en la isla Magdalena el Motalat hasta 1,660 m. y más al N. el Melimoyu á 2,400, el Yatel á 2,050, los volcanes del Corcovado á 2,300 y el Minchimahuida á 2,438 m. á los 41° 50′ de lat. S. Siguen después, al N. del golfo de Ancud, el Tronador, de 3,463 m., al O. del lago Nahuel Huapi, y cuya naturaleza no es volcánica, y luego los volcanes Osorno (2,257 m.), Riñihue (2,650 m.), Quitrupillan (3,680 m.) Lo mismo que en el E. preséntase también en el O. una cadena de lagos como el Llanquihue, Riñihue, Ronco, Todos los Santos, etc. Al mismo tiempo se levanta una poderosa formación volcánica, en su mayor parte al O. de la cadena principal, como el Villarica (4,875 metros), que siempre muestra actividad, el Honquimai (2,872 m.), el Llaima (3.049 m.), cercano á las fuentes del Bío-bío, el Antuco (2,945 m.), con sus

perpetuas humaredas, el de Las Yeguas (3,457 m.), el Descabezado de 3,888 m. aparecido en 1847 y extinguido hoy día, la solfatara de Cerro Azul á 3,760 metros, los volcanes de Peteroa ó Planchón (3,635 m.), el Eniquivirica (4,480 m.), el Maipo (5,418 m.), el San José (6,096 m.), el Tupungato (6,710 m.), el Juncal (6,208 m.). Un gran número de desfiladeros, conduce á esta parte de la cadena. De la laguna Nahuel Huapi al lago de Todos los Santos, hay el desfiladero de Pérez Rosales, la mayor depresión (980 m.) en la Cordillera. Siguen á éste el desfiladero de Riñuhue, famoso por sus cuatro lagos, el tan conocido y largo de Villarica, el Pichacho (1,990 m.), entre Chatres y el Neuquén, el Palanquín y el Saco, entre este último y el Linares Nuble, el Planchón (2,500 m.), el Uspallata ó la Cumbre, (3,967 m.), etc. En los Andes argentinos se nota la característica de las ramificaciones entre el paralelo de San Luis al S. y los 25° de lat. al N. Estas ramificaciones en la llanura argentina, constituyen una formación NS. y otra SSE, constituyendo en conjunto las antecordilleras ó sierras Pampinos (sierra Famantina, de la Huerta, de Córdoba, etc.) En la cadena occidental, las mayores elevaciones al N. son de unos 7,000 m. Tal es el Aconcagua, explorado en 1897 por Fitz Gerald, Zurhiggen y Vines y que hoy pasa por el monte más alto de América. Síguenle el Cerro Mercedario con 6,798 metros, el volcán de Copiapó (6,000 m.) y el Cerro de Cobre (5,580 m.). Las cálculos más corrientes daban al Aconcagua una elevación de 6,940 metros. Gutzfeldt las había evaluado en 7,020, Fitz Gerald en 6,924 m., Zurhiggen y Vines en 7,039 m. También los desfiladeros alcanzan grandes elevaciones. El Paso del Fierro tiene 4,700 m., el Espinazito 4,444 m. Una segunda cadena paralela á la anterior y que sigue la dirección N. tiene en el Cerro de la Ramada 6,100 ó 6,414 m. de altura, dejándose seguir hasta Cerro Cobre, apareciendo luego al N. del último y alcanzando en Cerro Bonito una altura de 5,500 m. Las altas mesetas entre estas cadenas andinas constituyen el origen de las llanuras elevadas que dan el carácter peculiar á los Andes centro ó norte chileno-bolivianos, extendiéndose desde los 27° de lat. S. como una gran altiplanicie que alcanza en Bolivia su mayor desarrollo de anchura y altura para reducirse de nuevo en el lago Titicaca. La vertiente occidental comprende numerosos volcanes, como el Llullaillaco (6,600 m.), el Socompo (5,980 metros), el Toconado (5,900 metros), el Licancaur (5,930 m.), que faltan en la vertiente oriental, aunque lo coronan inmensas alturas como los Nevados de Cachí á 6,000 m. de elevación. Entre las vertientes hay una altiplanicie de 3,800 á 4,000 m. cubierta de salinas sin desague en su mayor parte y de carácter desértico. Los picos aislados alcanzan alturas considerables en esta región. Tal es en el S. el volcán Antofalla (6,370 m.) La Cordillera lateral se extiende de los 26° á los 21° de lat. S., tiene unos 1,200 m. de altura media, es de carácter desértico y pobre en vegetación. Al E. de la misma y entre los 22° y 18° de lat. S. se levanta la ramificación oeste de la Cordillera, haciéndolo de un modo abrupto desde la llanura y coronándose de potentes cimas, como los volcanes de San Pedro y San Pablo á 5,920 m., el Miño (5,520 m.), el Isluya (5,200 metros), el Pico de Lorima (5,830 m.), el Huallatiri (6,000 m.), el Parainacota y el Pomarapé de 6,376 y 6,250 m. respectivamente, el Sajama (6,415 m.), constituyendo el último uno de los más imponentes volcanes del globo. Hay desfiladeros peligrosos de 4,000 m. y más aún que conducen á la gran estepa de las altiplanicies bolivianas, destacándose montañas aisladas en su mayoría, sin salida por la parte O., de 3,800 m. de altura media. Cuéntanse además en esta región los lagos Titicaca y Pampa Aullagas, de mayor elevación en la parte E. (4,000 metros), y numerosas montañas, como la cordillera de los Frailes y Michaga (5,300 metros), Cerro Cuzco (5,454 m.), Serranía de Chichos y Tuluma (4,759 metros) y Cherolque (5,624 m.). Por entre ellos corren el Pilcomayo y el Río Grande. Al N. de los 18° de latitud comienzan la cordillera del Norte y en cierto modo la peruana hasta el 4° de latitud S. Las grandes altiplanicies se estrechan formándose tres cadenas, todas con salida al mar, pero libres de volcanes. En territorio boliviano y al O. de Cochabamba comienza una de las más altas cadenas de todo el sistema, la cordillera de la Paz, con alturas de más de 6,000 m. Tales son el Illimani (6,405 metros), el Serata y sus dos cimas, el Ancohuma y el Illampu de 6,617 y 6,560 m. respectivamente. Es muy notable la división del sistema orográfico en varias cadenas que pueden reducirse á dos principales. Una de ellas es meridional, la cordillera de Ucayali de estructura complicada, y la otra, septentrional, es la del Marañón. La primera está cercada por una cadena al E. que en el Picucho Yaga tiene 5,310 m. y otra al O. que alcanza 7,000 m. en Ampato. Entre ellas se levantan altiplanicies áridas y frías que se llaman punas en el S. y páramos en el N. Los valles fluviales y desfiladeros aparecen á alturas de más de 4,000 m., como el desfiladero de la Viuda á 4,655. El ferrocarril de Arequipa-Puno sube en Vincocaya hasta 4,480 m. La cordillera del Marañón comienza en Cerro de Pasco (4,302 metros), dividiéndose en tres ramificaciones. De éstas, la oriental alcanza unos 2,000 m. y está cubierta por selvas vírgenes; la central no llega á mayor altura, es muy abrupta y desciende hacia el N.; y la occidental, en cambio, ofrece algunos de los más altos picos de los Andes como el Nevado de Huascan (6,721 m.) y algunas altiplanicies, entre ellas la de Cajamarca, tan renombrada por los baños de los incas. Cuando el Marañón tuerce al E., los Andes peruanos se transforman en estrechas cadenas de 2,000 m. de altura apenas hasta formar los Andes del Ecuador. Estos comprenden dos sistemas desde los 4° al 1 de latitud S. comprendiendo altas cuencas. El Chimborazo (6,310 m.), con el Carihuairazo al N. y el Igualata (4,452 m.) al E. unidos por el Sanaucaja (3,607 m.), se levantan entre el Alausi (2,800 m.) y el Lacatunga y Ambuto (2,586 m.). La cuenca de Quito, importante por la residencia de la ciudad, al O. del Pichincha (4,787 m.), tiene 2,850 metros de altura media, permanece separada de la del Ibarra por un alto puerto transversal entre los volcanes Mojanda (4,292 m.) y Cotacachi (4,966 metros). La parte occidental de la última cuenca está limitada por los volcanes Chiles (4,780 m.) y Cumbal (4,790 m.). Entre ellos aparece el Imbabura (4,582 m.), célebre por sus corrientes de lodo y el terremoto desolador de 1868. En la cordillera oriental aparece como el más septentrional de los volcanes el cono majestuoso del Cayambe (5,840 metros) y más al S. el poderoso Antisana (5,756

metros), el Cotopaxi (5,943 m.), que está separado por una meseta del Carihuairazo (5,106 m.) hoy extinguido. Mencionaremos, además, entre los que siguen en actividad el Rumiñahui (4,757 m.) y el Illiniza (5,305 m.), unido por el Tiupullo (3,600 metros), el Altar (5,404 metros) y el Sincholagua (4,988 m.) al E. del Sangay (5,323 m.), que continúa en erupción desde 1728. En las fuentes del Magdalena y del Yapura se añade otra cadena á las ya mencionadas, empezando así los Andes colombiano-venezolanos desde 1° á 8° de latitud S. que se separan en dirección N., ocupando el espacio entre el Atrato al O. y el golfo Triste en Puerto Cabello. La cordillera occidental prosigue en dirección N. como una cadena de 2 á 3,000 m. de altura cubierta de bosques, que alcanza su máxima elevación en el Munchique (3,012 m.). Al O. de la misma y paralela á ella aparece en la porción N. una cordillera litoral, corriendo entre ambas el Atrato y el San Juan. El Cuncutal divide en conjunto la cordillera del centro de la del O. De estas dos la del centro es la que determina la configuración del país y la que ostenta las ramificaciones más altas y volcánicas de todo el sistema. Sus más altas cimas alcanzan el límite de las nieves perpetuas, como el volcán el Pasto (4,264 m.), el cerro de las Ánimas (4,242 metros), el Pan de Azúcar (4,870 m.), el P-uracé (4,700 m.) y el Tolima (5,584 m.). La cordillera oriental ó de Mérida que forma la divisoria de aguas del Magdalena, del Orinoco y del Amazonas, corre desde las fuentes del Caquetá como una cadena aislada que se extiende luego hasta 200 kilómetros y, una vez en territorio venezolano, se divide en dos cadenas que corren paralelas al NE. en el Salado (4,230 m.), el Pan de Azúcar (4,640 m.) y el pico Concha (4,700 m.). El poderoso macizo de Sierra Nevada de Santa Marta está separado de la Cordillera por una depresión de la misma. Al N. de la bahía del Chocó ó golfo de Buenaventura se levanta la cordillera de la costa, poco explorada, aunque está dividida de la occidental por una profunda garganta en las fuentes del Atrato. Al O. del Atrato se continúa por el golfo del Darien con el istmo de Panamá. Desde este punto la Cordillera tiene una existencia propia con el nombre de cordillera del Darien ó de Panamá. Desde el punto en que las fuentes del Atrato se unen con el San Juan á su desembocadura en el océano Pacífico se ve la Cordillera, conservando una altura media de 500 á 600 metros, extenderse formando un gran arco hasta hundirse en Panamá. Por su dirección primero al N., después al NO. y por fin al O., determina un cambio en la de la cordillera litoral del Continente.

La cordillera andina presenta grandes diferencias climatológicas en la vertiente oriental y en la occidental. En la primera influye el océano Atlántico, en las bajas latitudes bajo la monzón del SE. disfrutando de temperatura constante y de una gran humedad. La vertiente occidental está bajo la dependencia del océano Pacífico. La temperatura disminuye lentamente desde la costa á las altas mesetas, y bruscamente hasta las mayores alturas. Caracas, á 927 m., tiene una temperatura media anual de 23°, con extremos de 26 y 14°; Bogotá, á 2,660 metros, tiene 15° de temperatura media anual, con extremos de 23 y 6°; Quito, á 2,850 m., ofrece una media anual de 13°, con extremos de 23 y 3°; Antisana, á 4,060 m., presenta una media anual de 6°, con extremos de 11 y — 6°. Cuanto más se desciende al S., tanto mayor es la baja térmica. Entre los 10° de lat. N. y los 4° de lat. S., las lluvias son frecuentes y copiosas. Bogotá tiene 188 cm., Quito 119, con máximas en Abril y Noviembre. Más al S. la vertiente occidental se va haciendo pobre en lluvias, gracias al frío determinado por la corriente de Humboldt y la baja temperatura del agua que remonta el océano. Al S. de los 16°, y cuando los Andes se convierten en altas mesetas, el clima se distingue por la ausencia de lluvias (desierto de Atacama). Desde los 40° de lat. S. dominan los vientos del O. y NO., haciéndose las lluvias más frecuentes y copiosas hacia el S. El límite de las nieves alcanza en el Cotopaxi los 4,627 m., el Chimborazo 4,850, en el Perú 5,750, en el Norte de Chile 5,100, en el S. 1,710, en Tierra del Fuego 1,200 m. El límite de los glaciares se encuentra en Patagonia al nivel del mar, á 1° de temperatura.

Por lo que toca á la vegetación hay que distinguir la parte occidental de la oriental. La zona litoral de la primera es arenosa y cruzada por ríos, y de unos 500 m. de elevación media. Contiene arbustos como el algarrobo *(Prosopis horrida)*, que se levantan hasta 10 y 12 m. de altura. El cultivo comprende el algodonero, el maíz, la sandía, el banano y muchos tubérculos tropicales. La región interior de la costa, que llega á 1,300 m., se distingue por la presencia de la caña de azúcar y el famoso frutal chirimoya *(Anana cherimolia)*, lo mismo que la franadilla *(Passiferro quadrangularis)*. Más allá de este límite, hasta 4,000 m., en una región célebre por la templanza del clima, empieza el cultivo de los cereales. También se encuentran en ella las patatas ó *Chenopodium quinoa*, frutas europeas, la alfalfa y la *Oxalis tuberosa*. En vez de selvas se encuentran grandes extensiones de lactus y agaves, mientras que en las márgenes de los ríos crecen arbustos parecidos al álamo *(Salix Humboldini)*. Más arriba comienza la región de las hierbas andinas hasta una altura de 5,000 m., donde cesa toda vegetación. Entre la vertiente E. y la O. de la Cordillera, hay una altiplanicie sin bosques y de escasa vegetación, con una altura media de 4,000 m. Además de hierbas, á manera de césped, se encuentran muchos compuestos sin tallo *(Baccharis)* labiados, formando maleza, y arbustos enanos *(Senecio adenotrichus)* que suben hasta el límite de las nieves perpetuas. En los sitios cubiertos de la vertiente oriental se dan cereales y maíz y hasta frutas europeas, incluso á los 3.000 metros de altura. Son muy numerosas las melastomáceas, los cácteos y muchas especies de *Gautheria Myrtus* y *Andromeda*. El límite superior de la vegetación arbórea, se encuentra á los 2,800 y 3,000 metros. Las formas principales son los escalinios arborescentes. A los 2,000 m. aparecen las primeras quinas. Las palmas y bananos no han hecho aún su aparición. La región baja de los bosques (hasta 650 m.), incluye la zona de cultivo del banano, de la coca y de la mandioca. El cacao no sube más allá de los 550 m. Entre las especies de los bosques, además de helechos arborescentes y de las higueras, cuéntanse mirtos y laureles, así como también un hermoso cedro *(Cedrela brasiliensis)* y una ternstromiácea *(Laplacea quinoderma)*. En la Cordillera de Chile el límite de la vegetación arbórea se encuentra á los 1,750 m., hallándose por debajo de ella la de los arbustos espinosos.

La fauna comprende la vicuña y la llama, la alpaca, el guanaco, el ciervo de los ANDES, la chinchilla, el atok ó zorro de los ANDES, el jaguar, el tapir, el guimul, el gato colocolo, el gucumari ú oso andino, entre los mamíferos. Entre las aves halcones, aves acuáticas en los lagos, picos, y sobre todo, el majestuoso cóndor. Figura también entre ellas el *Phytotoma* que representa los gorriones del continente europeo y el *Thinocorus orbignianus,* que substituye nuestras codornices y perdices. Hay más de 200 especies de colibrís y más de 40 de papagayos. Los urodelios alcanzan en los ANDES su límite geográfico inferior; son muy numerosos los ejemplares del género *Nototrema.* Entre los insectos, una familia de coleópteros, la de los melasomos, con los géneros *Nyctelia, Giriosemus, Epipedenota,* parece característica de la fauna andina. En las grandes alturas se mezclan los elementos de una fauna septentrional con elementos tropicales y antárticos. Las varias materias que comprende este artículo se completarán en los especiales consagrados á los diversos países andinos.

Bibliogr. Jorge Juan y Antonio Ulloa *Relación histórica del viaje á la América Meridional* (1748); Angelio, *Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1837); A. de Humboldt, *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau-Monde* (París, 1825); Fotterli, *Die Geologie von Süd-Amerika* (Berlín, 1856); Pissis, *Mémoire sur la constitution géologique de la chaîne des Andes* (París, 1873); Rosenthal, *Diesseits und jenseits der Cordilleren* (Berlín, 1874); Orton, *The Andes and the Amazon* (Nueva York, 1876); Hettner, *Regenverteilung, Pflanzendecke und Besiedelung der tropischen Anden* (Berlín, 1901); Fountain, *The great Mountains and Forests of South America* (Nueva York, 1902); Monnier, *Des Andes au Pará* (París, 1890); Ordinaire, *Du Pacifique á l'Atlantique par les Andes peruviennes et l'Amazone* (París, 1892); Lista, *Viaje á los Andes australes* (Buenos Aires, 1896); Moreno, *Reconocimiento de la región andina* (La Plata, 1897); *Exploraciones en Patagonia* (1899); Wolff, *Geografía y geología del Ecuador* (1892); Steffen, *Relación de un viaje de estudio á la región andina* (Santiago, 1893); *The Patagonian Cordillera* (Londres, 1900); Argentino, *Chilian Boundary, printed for the Government of the Argentine Republic by William Cloves and Sons Lt* (Londres, 1900); Bertrand, *Memoria sobre las cordilleras del desierto de Atacama* (Santiago, 1885); Conway, *The Southern Andes* (Londres, 1900); Fitzgerald, *The High est Andes* (Londres, 1900); Jouck, *Introducción á la orografía y geología de la región austral del Sur de América* (Valparaíso, 1893); Gutzfeldt, *Reise in die Andes von Chile und Argentinien* (Berlín, 1888); Conway, *Exploration in the Bolivian Andes* (Londres, 1899); *The Bolivian Andes* (Londres, 1901); Pentland, *On the general outline and physical configuration of the Bolivian Andes* (Londres, 1835); Boussingault y Roulin, *Viajes científicos en los Andes ecuatoriales* (traducción de Acosta); Humboldt, *Vue des Cordillères et monuments des peuples indigènes de l'Amérique* (París, 1810); Karsten, *Vortrag über die geognostichen Verhältnisse der Cordillere Südamerikas* (1856); *Vortrag über das geognostisches Alter der Cordillere Südamerikas* (1861); Reiss, *Die Vulkanischen Gebirge der Ost Kordillere* (Berlín, 1901); Reiss y Stubel, *Das Hochgebirge der Republik Ecuador* (Berlín, 1902); Whymper, *Travels among the great Andes of Equator* (Londres, 1892); Heltner y Sinck, *Beiträge zur Geologie und Petrographie der columbianischen Anden* (Berlín, 1888); Heltner, *Reisen in den columbianischen Anden* (Leipzig, 1888); *Die Anden des westlichen Columbia* (Berlín, 1893); Sievers, *Die Cordillere von Merish* (Viena, 1888).

ANDES. *Geog.* Mun. de 15,652 habits., sit. á 1,256 m. de altura, á orillas del río San Juan. Ricas minas de oro, salinas y dehesas para el ganado. Prov. del Suroeste y dep. de Antioquía (Colombia). ‖ Pobl. de la prov. del Centro en el dep. de Antioquía (Colombia). Es reciente y muy próspera por sus salinas que surten al resto de la nación. Plantaciones de tabaco, cría de ganado caballar.

ANDES. *Geog.* Dep. de la prov. de Aconcagua (Chile), con 2,035 kms.^{2} y unos 33.000 habitantes. Su cap. es Santa Rosa.

ANDES (Los). *Geog.* Gobernación ó territorio de la República Argentina, creado por decreto de 9 de Enero de 1900, que abarca la región conocida anteriormente por *Puna de Atacama,* cuya posesión pretendía Chile y fué cedida á la Argentina por fallo del árbitro norteamericano. Está sit. al extremo NO. de la República; limita al N con Bolivia y Jujuy, al E. con Jujuy, Salta y Catamarca, al O. con Chile, y al S. con Bolivia. Comprende 91,000 kms.^{2} y 2,508 habits. en su mayoría indios.

Orografía. Esta región está muy poco explorada; constituye una sucesión de áridas punas ó altiplanicies de 4,000 m. de altura por término medio, limitadas por altas serranías y conos nevados, aumentando su altura de E. á O. Álzanse al Occidente los Andes linderos de Chile con sus altos picos *Cerro de Socompa* (5,980 m.), *Llullaillaco* (6,600 m.), y *Sierra Nevada del Mortero* (6,374 m.). En la cadena central predominan cerros aislados como *Antofalla, Calataste, Lumbrera,* etc. Al Oriente, elévase otra cadena en que sobresale el *Nevavo de Acay, Pastos Grandes, Tolar,* etc.

Hidrografía. Algunos manantiales interrumpen la aridez desoladora de la puna. Los pequeños ríos que la cruzan provienen de los deshielos. Citaremos el *Río Grande,* que se pierde en el salar de Arizaro; el *Antofalla,* que desagua en el salar de igual nombre; el *Calataste,* que desaparece al S. de la población de Antofagasta; el *Colorado,* que corre solitario; el *Aguas Calientes,* que se pierde formando la laguna Salar de Ratones, y el río *Hombre Muerto,* junto á la frontera. El terreno que riegan es pedregoso.

Clima. Es la región más seca de la República, y al mismo tiempo, debido á su altura, excesivamente fría. De Mayo á Octubre soplan fuertes vientos, y al anochecer suele descender el termómetro á 15° bajo cero. Hay parajes como Antofagasta, en que han transcurrido quince años sin llover. En cambio, durante el invierno el país está cubierto de nieve.

Fauna y flora. El reino animal es pobre. Encuéntranse en estado salvaje vicuñas y guanacos, pumas, chinchillas, vizcachas, cóndores, águilas, avestruces, palomas y flamencos, pero todas estas aves son raras. Animales domésticos, el asno y mulas para los transportes, 1,200 bovinos, y 25,000 ovinos, según el último censo. Las llamas suelen verse en manadas de á 200 cabezas.

La vegetación es casi nula. En ciertos parajes donde es posible el cultivo, gracias á los riegos y al

S. Marta
Cartagena
S. Pablo
Bucaramanga
Honda
Bogotá
Pandi
Buenaventura
Palmira
Quito
Guayaquil
Ferrenafe
Cajamarca
Chimbote
Recay
Lima
Cerro de Pasco
Fisco
Leo
Cuzco
Mollendo
Moquegua
Pacocha
La Paz
Pisagua
Iquique
Tocopilla
Megillones
Antofagasta
Varas
Taltal
Chañaral
Caldera
Carrizal
Huasco
Coquimbo
Famatina
Cabra
Juriy
S. Juan
Aconcagua
Doleres
Valparaiso
Lota
Relonravi
S. Rafael
Chalten
Castle Hill

Cadena principal

Vista tomada desde el portezuelo de los Contrabandistas, á 4,436 m. (Andes argentino-chilenos)

Aconcagua (7,1

Lago Gutiérrez

Macizo del cerro Catedral
Panorama del lago Nahuel-Huapi. (Andes argentino-chilenos)

Fjord

Lagunas y cordillera del cerro de Pasco. (Andes peruanos)

Un *nevado* en la cordillera de Pasco. (Andes peruanos)

esguardo de los vientos, hay pequeñas sementeras le trigo, maíz, alfalfa, cebada, patatas, cebollas, abas y quinúa. Arbustos leñosos, muy raquíticos, y lgunos matorrales, completan el cuadro.

Riquezas naturales. Tiene minas de oro, plata, obre, hierro, cinc, bórax, azufre y alumbre. La fal- a de medios de transporte y vías de comunicación mpiden el laboreo de las minas menos ricas

Costumbres y comercio. Los hombres empléanse omo arrieros ó salen en busca de vicuñas y guana- os, que cazan con suma habilidad, no despreciando as chinchillas, de piel muy estimada, ni las vizcachas, or su cuero, para conducirlas á sus viviendas y enderlas luego. Las mujeres, junto al rancho, tejen ana de oveja y de vicuña, confeccionando ponchos, antas y lienzo, y también con pelo de llama, cuer- as, bozales y chichas. Cuidan asimismo de las ma- adas en la época de la cría.

Los productos del país son conducidos á lomo de mula hasta las vecinas poblaciones de Salta y Cata- marca, que cambian por trigo, maíz, vino, aguar- iente, pasas, etc. Es objeto de mucho comercio la sal que extraen en grandes pedazos ó panes de 15 por 40 cm. La venta de llamas produce por cabeza de 7 á 8 pesos moneda nacional.

División política. Comprende esta gobernación cuatro departamentos, á saber: Antofagasta, Pastos Grandes, Susques y San Antonio de los Cobres. Su capital es esta última población, residencia del go- bernador y de las dependencias del Estado.

ANDES (LOS). *Geog.* Nombre que se da á menudo al valle que se forma al S. del Aconcagua (Chile).

ANDES (LOS). *Geog.* Territorio de la República de Venezuela, antigua división que corresponde al ac- tual Estado de Mérida.

ANDES. *Geog. ant.* Pueblo cercano á Mantua, pa- tria de Virgilio, hoy Pietole.

ANDES. *Geog. ant.* Tribu de la Galia Transalpina establecida al E. de los *Namnetas* y al O. de los *Tu- rones*, en lo que después formó el Anjou, su capital, del mismo nombre; corresponde á la actual *Angers*.

ANDESINA. *Mineral.* Mineral del grupo de los feldespatos (V. FELDESPATO), muy análogo á los feldespatos sodiocálcicos, denominados oligo- clasa y labrador; encuéntrasele frecuentemente en las rocas volcánicas de los Andes (de ahí el nom- bre de andesina) y en las montañas Esterel, como también en muchas andesitas, traquitas y porfiritas.

ANDESINITA. *Petrog.* Roca eruptiva granu- da, compuesta casi enteramente de andesina.

ANDESITA. F. Andésite.—It. P. y C. Andesita. — In. Andesite. — A. Andesit. — E. Andosito. f. *Mine- ralogía.* Roca volcánica de reciente formación, de estructura análoga á la del pórfido, que está cons- tituída por una masa fundamental generalmente rica en cristal ó incluídas en la misma, plagioclasa (en ocasiones también sanidina) hornblenda (blenda cór- nea ó anfibol) y augita, raras veces hiperstena y mica. Según predomine el uno ó el otro de estos minera- les (V. lám. ROCAS, figs. 4 y 5), se distingue la andesita de hornblenda y la andesita augítica (y también la andesita micácea y la andesita é hipers- tena). Además, en ciertas variedades, principalmente en la andesita hornblenda, hay cuarzo (andesita de hornblenda cuarcífera dacita) en parte reconocible macro ó microscópicamente, y en parte latente en la masa fundamental y únicamente reconocible por el gran contenido de ácido silícico que se descubre en ella y que excede al del feldespato más ácido. Como componentes accesorios pueden citarse la apa- tita, el hierro magnético, la biotita y la tridimita. Según puede verse en la tabla que sigue, la com- posición media de la andesita varía mucho, sobre todo con relación al contenido en cuarzo, el cual unas veces es mucho y otras nulo. Las modificaciones ví- treas de la andesita son sumamente parecidas á la obsidiana y á la piedra pómez. Las andesitas son pro- ductos de erupción de volcanes antiguos (terciarios y diluviales) ó recientes. Las lavas de Santorin son de naturaleza andesítica, pero especialmente las la- vas de numerosos volcanes de los Andes en las Amé- ricas central y del Sur, en California, Kamtchatka y en las islas de la Sonda. En Siebenbürgen, Hun- gría, en la colina Euganeas, en el Siebengebirge (la «traquita» de Wolkenburg es una andesita horn- blenda típica, exenta de cuarzo), en Westerwald (parte de las andesitas que se encuentran en este lu- gar reciben el nombre de inesitas) y en Auvernia hállanse también muy extendidas las andesitas. En Hungría, donde es posible distinguir la antigüedad relativa de las andesitas allí existentes, las más an- tiguas son las profilitas (V. lám. ROCAS, fig. 4), que comúnmente se hallan en íntima relación con abundantes yacimientos y considerablemente des- compuestas; á ellas sigue la dacita, y luego la an- desita hornblenda y la andesita angita, exentas de cuarzo. Los minerales denominados antes traquido- leritas, deben incluirse también en el grupo de las andesitas.

	Dacita	Andesita-hornblenda	Andesita-angita
Ácido silícico	66	62—59	57
Alúmina.	15	22—15	16
Óxido ú oxidulo de hierro .	6	5—10	13
Cal	6	3—6	6
Magnesia	2	1—3	2
Potasa.	1	1—4	2
Sosa.	4	2—6	4

ANDESÍTICAS. *Petrog.* Calificativo de las ro- cas eruptivas (diabaras, dioritas, gabbros, porfiritas) cuyo feldespato predominante pertenece á la serie ácida oligoclara-andesina.

ANDESITODACITA. *Petrog.* Término de paso entre las andesitas y las dacitas. Andesitas sin cristales individualizados de cuarzo, pero con masa fundamental ácida.

ANDEVALO. *Geog.* Estribaciones de Sierra Morena, en la prov. de Huelva, entre los ríos Chan- za y Odiel. En ellas se encuentran las célebres mi- nas de Tharsis.

ANDEVILLE. *Geog.* Mun. de Francia, á 20 ki- lómetros de Beauvais, dep. del Oise; 1,349 habitan- tes. Trabajos en nácar y marfil.

ANDEYÁN. *Geog.* V. ANDIJAN.

ANDEZZENO. *Geog.* Pobl. del Piamonte (Ita- lia), prov. y dist. de Turín, con 1,300 habits.

ANDHALGON. *Geog.* Ciudad de la India, á 25 kilómetros al NE. de Bhandara, con 3,500 habits.

ANDHARI. *Geog.* Río de la India central, aflue- nte del Uainganga. Tiene 120 kms. de curso.

ANDHELM ó ALDHELM. *Hagiog.* V. ADEL- MO (SAN).

ANDÍ. *Geog.* V. ANDIJ.

ANDÍA (Sierra de). *Geog.* Cadena de montañas de las provs. de Navarra y Alava. Su orientación es de E. á O., alcanzando 1,493 m. de altura. En sus faldas meridionales nace el río Urederra, afluente del Ega.

ANDIAR. adv. m. ant. Así. ‖ prep. *Germ.* Según, conforme.

ANDÍA Y ABELA (Manuel). *Biog.* Teniente general español, n. en Ronda (Málaga) de una familia navarra en 1818 y m. en Vich en 30 de Septiembre de 1884. Entró en el servicio militar, en clase de cadete, en 1831; se batió contra los carlistas durante la primera guerra civil, asistiendo, entre otras, á las acciones de Morella, Chiva, Serma, Luchana, etc., siendo herido dos veces gravemente, y estuvo en la guerra de África, formando parte de la primera expedición, mandada por el general Echagüe. Durante la última guerra civil peleó en el Norte y en Cataluña, tomando parte en las acciones de Montano, Galdames (Somorrostro), Monte Muro y Pamplona, cuya plaza defendió, como capitán general interino, durante el largo sitio y bloqueo que empezó en Agosto de 1874 y no se levantó hasta el 2 de Febrero del año siguiente, en que el ejército del Norte, al mando de don Alfonso XII, acudió en socorro de los sitiados y obligó á las fuerzas carlistas á retirarse. El largo sitio de Pamplona, dados los escasos recursos de que disponían los sitiados, se considera como uno de los hechos más culminantes de la guerra civil última, en que se patentizaron las dotes militares del general Andía, que le colocaban entre los mejores generales del ejército español. Posteriormente ocupó la capitanía general de Granada.

ANDÍBUDA. *Mit.* Brahma búdico que engendró, contemplándose á sí mismo, los cinco budas representantes de los cinco elementos cósmicos. Véase Budismo.

ANDICANA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Barrundia, prov. de Alava.

ANDIDO, DA. adj. ant. Extenuado, sumamente flaco.

ANDIFILO. *Geog.* Pobl. del Asia Menor, provincia de Konieh, dist. de Teké, en la antigua Lidia, con importantes ruinas. Tiene algún comercio de exportación.

ANDIGAR. v. n. *Germ.* Asistir.

ANDIGENA. f. *Ornit.* (*Andigena* Gould.) Género de aves trepadoras de la familia de los ranfástidos; comprende un reducido número de especies, parecidas á los tucanes, que viven en los Andes.

ANDIGNÉ (Enrique María León, marqués de). *Biog.* General y político francés, n. en Orleáns en 1821, m. en Pau en 1879. Estudió en la Escuela de Saint-Cyr, y perteneció al cuerpo de estado mayor. Tomó parte en la campaña de Italia en 1859, y siendo coronel, en la de Alemania, cayó acribillado de heridas y fué dejado por muerto en el campo de batalla. Afiliado al partido legitimista fué senador varias veces desde 1847 á 1879.

ANDIJ. *Geog.* Dist. de la prov. rusa del Daghestan, en el Cáucaso. Tiene 3,588 kms.^{2} de extensión y contaba en 1897 con 46,993 habits., en su mayoría mahometanos. La comarca debe su nombre á la sierra de Andij, que es un contrafuerte de la gran cordillera del Cáucaso, que separa el Daghestan de Terck. Su cap. es Botmich.

ANDIJAN, ANDIDJAN ó ANDIYÁN. *Geog.* Dist. de la prov. rusa de Ferghana, en el Turquestán ruso, y cuya transcripción española debe ser Andigán. Su extensión es de 15,174 kms.^{2}, con 351,187 habits., los cuales se dedican al cultivo de cereales por medio de regadío artificial. La cap. del mismo nombre, junto á la línea férrea Tchernjajewo á Andijan del f. c. Transcaspiano, tiene 46,680 habitantes, que se dedican á la jardinería y al comercio de productos naturales y manufacturas. Desde el siglo XVI fué cap. de Ferghana y desde 1875 es rusa; en 1902, del 3 al 16 de Diciembre, sufrió violentas sacudidas sísmicas que ocasionaron numerosas víctimas.

ANDILLA. *Geog.* Mun. de 657 edifs., con 1,439 habitantes, formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andilla, villa	—	181	553
Artaj, aldea á.	6	52	178
Oset, ídem á	6	80	260
La Pobleta, ídem á	0'6	110	448
Diseminados	—	225	—

P. j. de Chelva (á 21 kms.), prov. de Valencia. Está situado al S. de la sierra de Javalambre y al O. del monte Bellida.

ANDILLY. (En lat. *Andilegum.*) *Geog.* Pobl. del dep. del Sena y Oise (Francia), á 19 kms. de Pontoise; 693 habits. Patria de Arnaldo de Andilly. Existen otras tres pobl. de igual nombre en los departamentos del Alto Marne, Alta Saboya y Meurthe y Mosela y un municipio *Andilly-les-Marais*, del dep. del Charente Interior, á 13 kms. de La Rochela, con 1,219 habits. Iglesia del siglo XII.

ANDIMILO. *Geog.* Isla del archipiélago griego de las Cicladas, al NO. de Milo.

ANDINA DE ARRIBA y DE ABAJO. *Geog.* Aldeas agregadas al mun. de El Franco, provincia de Oviedo.

ANDINAS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Riba de Deba, prov. de Oviedo.

ANDINO, NA. adj. Propio de los Andes. ‖ Andícola.

Andino (Cristóbal de). *Biog.* Escultor y fundidor de metales, n. en Burgos. Construyó en 1520 la reja de la capilla mayor de la santa iglesia de Palencia; en 1523, la de la capilla del Condestable, en la catedral de Burgos; en 1530, la de la puerta lateral de la misma capilla mayor de Palencia. Fué el primero que usó la arquitectura grecorromana, antes que Pedro de Machuca, Alonso de Covarrubias y Diego de Siloe, y excedió en este género á todos los profesores de su tiempo.

Bibliogr. Llaguno y Amirola, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España.*

Andino (Patricio Aguirre de Tejada, primer conde de). *Biog.* General de marina y literato español, n. en la Coruña en 1836. Ingresó muy joven en la carrera de marina. Tomó parte en algunos hechos de armas de la guerra de África. Nombrado más tarde (1874) secretario particular del entonces ministro de Marina, Molins, cúpole el honor de ser de los pocos que, en un viaje memorable, fueron á bordo de la fragata *Navas de Tolosa* á buscar á Francia al rey Alfonso XII, proclamado en Sagunto. Asistió como ayudante del monarca á la última época de la guerra carlista, y ocupó, en años sucesivos, diversos cargos políticos, siendo gobernador civil de varias provincias y miembro del Consejo de Filipinas. Desempeñando en 1892 el gobierno civil de

Guipúzcoa, se distinguió por su honrada y valerosa campaña contra el juego. En 1896 la reina regente llamó á Aguirre para plantear y dirigir, en unión del ilustrado general de artillería don José Sánchiz, los estudios del joven monarca Alfonso XIII. Fallecido poco después el general Sánchiz, quedó Aguirre único director de la educación intelectual del rey niño. Llegado éste á la mayor edad (1902), nombró su secretario particular al general Aguirre, el cual había ya recibido de la reina Cristina la merced de un título del reino, otorgado en los últimos días de la regencia, como premio á tan singulares é históricos servicios. La excesiva modestia del conde de Andino y su aislamiento de los círculos literarios fueron causa de que su personalidad de poeta no se popularizara. Vieron la luz sus composiciones líricas en dos ediciones publicadas en 1870 y 1903. Resplandece en todas ellas una forma impecable y un gran fondo de ternura, de fe y de amor. Hacia el año 71 dió varias conferencias en el Ateneo Militar sobre el tema «Empresas marítimas que han tenido lugar en el Mediterráneo». De estas conferencias habla con gran elogio Luis Vidard en su libro *Letras y Armas*. Publicó Andino, además, numerosos artículos de crítica histórica en varias revistas como la de Marina *La Defensa de la Sociedad* y otras. Dejó también una comedia inédita en verso: *Naufragar en la orilla*. A su fallecimiento (Enero 1908) fueron trasladados sus restos á la iglesia del Buen Suceso, y el rey don Alfonso XIII, como tributo de afecto y respeto á la memoria de su jefe de estudios, oyó una misa ante su cadáver.

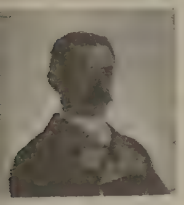

Patricio Aguirre de Tejada
conde de Andino

ANDIÑUELA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Rabanal del Camino, prov. de León.

ANDIÓN. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Pol, prov. de Lugo.

ANDIPARO. *Geog.* Anti Paros.

ANDIPATI. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Madrás, con 1,900 habits.

ANDIRA. f. *Bot.* (*Andira* Lam.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, incluído como sección en el *Vuacapua* Aubl. V. Vuacapua Andira. *Geog. ant.* Andera.

ANDIRÁ. *Geog.* Varios lugares geográficos del Brasil, en el Estado de Amazonas, á saber: una parroquia del mun. de Barreirinhas, 1,634 habits.; dos islas del río Sapurá, afluente del Urariá, 257 kilómetros de curso, y un lago en la orilla derecha del Suruá.

ANDIRAGOARES. m. pl. *Etnogr.* Indios que habitaron en la aldea de Cumarú, fundada por el jesuita Rebello, hoy Villa Franca, en el Estado de Pará (Brasil).

ANDIRINA. *Mit.* Sobrenombre de Cibeles, adorada en Andera.

Andirina f. *Quím.* Alcaloide que se extrae de la corteza de la *Andira inermis*, lixiviando repetidas veces dicha corteza con agua caliente, precipitando la solución mediante el acetato de plomo, filtrando, separando el exceso de plomo por el SH_2, volviendo á filtrar y concentrando luego el líquido en baño de maría hasta pequeño volumen; los cristales de andirina que se depositan, se purifican por cristalización en agua hirviendo ó en alcohol adicionado de amoniaco. Según Hiller-Bombien, no es otra cosa que la *metiltirosina*, que á su vez cree que es igual á la *angelina*. Es soluble en 700 partes de agua fría y en 200 partes de agua hirviendo, y muy poco soluble en el alcohol. Funde á 233°, y en sus reacciones se comporta de un modo análogo á la *tirosina* (V. esta palabra). La andirina se ha denominado también *geofroyina* y *surinamina*.

Se conoce igualmente bajo el nombre de *andirina amorfa* una substancia amarga, químicamente aún no bien conocida, que se extrae de la *Andira (Vuacapua) anthelmíntica*.

ANDIROBA (Aceite de). f. *Bot.* é *Ind.* Véase Carapa.

ANDIROBAL. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Pará, conc. de Santarem.

ÁNDITO. F. y A. Gallerie.—It. y P. Andito.—In. Gallery.—C. Galeria.—E. Koridoro, galerio. (Etim.—Del lat. *anticum*, delantero, de *ante*.) *Arqueol.* Nombre de una serie de aberturas en el interior de una iglesia entre las grandes arcadas y las ventanas de la nave central. Por un lado esta galería está cerrada por muros laterales ó hastiales, en tanto que por el otro se comunica mediante las citadas arquerías con la nave central. Acostumbra á estar abovedado como las naves y tiene igual longitud y anchura que éstas: por esto se le llama nave superior. Tiene también los nombres de galería, triforio y tribuna. El ándito es usado desde el siglo XI al XVI y presenta muy variadas formas: ya es espaciado, ya reducido y separado por simples columnitas. Sobre todo en las iglesias románicas y de transición, en vez de comunicar el ándito con la nave mayor por medio de arquerías, lo efectúa por una ventana alfeizada de dentro á fuera, situada entre cada dos pilares. Hay también modelos en que se comunica con el exterior por un número de ventanas de ordinario de estilo ojival. En 1220 toman con frecuencia los ánditos el dibujo de las ventanas que están por encima de él; á no tardar, ándito y ventanas no forman más que una claraboya.

ANDÍYAR. *Geog.* Ciudad de la India, con 6,500 habits., en las márgenes del río del mismo nombre, afluente del Bhavani. Está sit. al NO. de Coimbatare.

ANDJANVEL. *Geog.* Pobl. del dist. de Ratnagiri, presidencia de Bombay (India), con puerto abrigado y comercio de exportación; 5,000 habitantes.

ANDJEDIVA. *Geog.* Islote de la India, 15 leguas al SSE. de Goa, á 3 kms. de la costa. Pertenece á Portugal.

ANDJELAH. *Geog.* Oasis de Trípoli, al S. de la meseta de Barka. Ruinas romanas; 2,790 habitantes.

ANDJENGÀM. *Geog.* Nombre de varias poblaciones de la prov. de Berar (India central).

ANDJI. *Geog.* Pobl. á 14 kms. de Uardha (India central), con 3,000 habits.

ANDJOI ó ANDKHUY. *Geog.* Ciudad del Afghanistán, en la cuenca del río Jihun, Amu-Daria ú Oxus; está emplazada en el lugar donde se supone ocupara antiguamente Antioquía, á 112 kilómetros O. de Balj. Mohamed Jan la tomó por asalto en 1840 y la arruinó por completo. Muy pronto volvió á reedificarse, y en 1863 contaba ya con unas

2,000 casas y 3,000 kibitkas ó tiendas de campaña. La pobl. es de unos 15,000 habits., en su mayoría turcomanos. En un tiempo fué cap. del janato de su nombre.

ANDLAU. *Geog.* Ciudad de la prov. de Baja-Alsacia, dist. de Schlestadt (Alemania), junto al riachuelo de Andlau; tiene una iglesia católica; hiladuras de algodón, tintorerías, hilados, molinos de trigo, aceite y de aserrar madera, hornos de ladrillería, vinicultura y 1,731 habits. La iglesia de Santa Richardis, llamada así por la emperatriz Richardis, mujer de Carlos *el Gordo,* tiene una curiosa cripta, erigida por aquélla en el siglo IX. En las cercanías hay las ruinas de un castillo. Fué célebre en la Edad Media por el convento de monjas nobles fundado por dicha reina, cuando fué repudiada por su esposo. En 1347 Carlos IV dió grandes privilegios á la abadía.

ANDLAU (GASTÓN HARDOUÍN JOSÉ, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Nancy en 1824 y murió en Buenos Aires en 1894. Fué teniente en 1844 y se distinguió siendo capitán en la guerra de Crimea, en el ataque del Mamelon Vert en la toma de Sebastopol. En 1870, siendo coronel, tomó parte en las batallas dadas cerca de Metz, y después de la capitulación de esta plaza fué internado en Hamburgo. Escribió: *Lettre d'un colonel d'Etat-Major dans la capitulation de Metz* (1871), y *Metz, campagne et négotiations* (1871, 9.ª ed. 1873), en cuyos escritos inculpa á Bazaine del desastre de Metz. Senador desde 1876, fué nombrado ANDLAU general de brigada en 1879. Estuvo complicado en el asunto de venta de condecoraciones del general Caffarel, descubierto en 1887; huyó á la América del Sur y fué condenado *in contumaciam* á cinco años de prisión. Escribió, además: *De la cavallerie dans le passé et dans l'avenir* (1869), y *Organisation et tactique de l'infanterie française depuis son origine* (1872).

ANDLAU (PEDRO DE). *Biog.* Fundador del derecho municipal científico alemán, n. hacia el año 1425 y m. en Basilea en 1480. Estudió Derecho en Heidelberg y Pavía, dedicándose también durante algún tiempo al estudio de los humanistas y escritores de la antigua Roma. Ordenado sacerdote pasó en 1444 á Basilea, donde ocupó una cátedra de humanidades. En 1458 emprendió un viaje á Roma y en 1459 volvió á Basilea, tomando parte activa en la fundación de su universidad, de la cual fué nombrado primer vicecanciller y profesor de Derecho canónico. En 1460 llegó á la cima de su fama con la publicación de su obra dirigida al emperador Federico III y titulada *Libellus de Caesarea monarchia* ó *De Imperio Romano-Germanico, libri II.* Se le ha atribuído equivocadamente una *Crónica Universal* de su tiempo; en cambio es suyo el *Tractatus de canonica clericorum saecularium vita,* publicada hacia 1471. Como eclesiástico ocupó en propiedad desde el 1444 una de las cuatro principales capellanías de la diócesis; posteriormente fué nombrado canónigo de Colmar, y en 1466 preboste de Lautembach.

ANDLAW-BIRSECK (CONRADO CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Político, de origen francés, n. en 1766 y m. en 1839. La Revolución le expulsó de Francia, refugiándose en Austria, en donde fué consejero de Friburgo; entró después al servicio de Baden, representando este ducado en la corte de Napoleón. En 1814 se le confió el gobierno del Franco Condado, y después el del obispado de Basilea.

ANDLAW-BIRSECK (FRANCISCO JAVIER, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Friburgo en 1799 y m. en Hamburgo en 1874. Era hijo del barón Conrado de Andlaw. De 1826 á 1830, y por segunda vez de 1832 á 1835, fué secretario de la embajada de Badeñ en Viena; en 1838 ministro residente en Munich y en 1843 en París; en 1846 embajador extraordinario en Viena, y en 1856 se retiró. Publicó: *Erinnerungsblätter aus den Papieren eines Diplomaten* (Francfort, 1857) y *Mein Tagebuch, 1811-61* (Francfort, 1862, 2 t.); *Die Frauen in der Geschichte* (Maguncia, 1861, 2 t.); *Die byzantinischen Kaiser, ihre Palast-und Familiengeschichten* (Maguncia, 1865), y otros. ‖ Su hermano *Enrique Bernardo,* n. en 1802 y m. en Thigstetten en 1871, desde 1821 á 1825 sirvió en el ejército badense, y desde 1835 á 1866 fué miembro de la primera cámara, en la que defendió abiertamente las ideas católicas y feudales; también desempeñó un gran papel en los congresos de las asociaciones católicas de Alemania por su elocuencia popular. Escribió: *Der Aufruhr und Umsturz in Baden, als eine natürliche Folge der Landesgesetzgebung* (Friburgo, 1850); *Priestertum und christliches Leben* (Friburgo, 1865), etc.

ANDLER (CARLOS). *Biog.* Socialista francés contemporáneo, n. en Estrasburgo en 1866; después de ejercer el profesorado en varios institutos, se le confió la cátedra de lengua y literatura alemanas en la facultad de letras de París. Ha escrito: *El príncipe de Bismarck* y *Orígenes del socialismo de Estado en Alemania.*

ANDÖ. *Geog.* La más septentrional del grupo de las islas de Lofoden y Vesteraalen, en la costa de Noruega, de 738 kms.² de extensión, muy montañosa (hasta 370 m. de altura). Sus escasos habitantes viven de la pesca. Tiene yacimientos de carbón propiedad del Estado, que están por explotar. Posee un gran faro y un puerto.

ANDŌ. *Biog.* Familia de daimios, originaria de Mikawa (Japón), descendientes de *Abe Hirafu* y *Abe Nakamoro* (V. éstos). Su fundador Motoyoshi, dió origen á las dos ramas siguientes:

Motoyoshi

Rama primogénita	*Rama segunda*
A. Shigenobu (1558-1622)	A. Naotsugu (1564-1635)
A. Shigenaga (1600-1657)	
A. Nobumasa (1819-1871)	

(V. las biografías correspondientes).

ANDOAIN. *Geog.* Mun. de 337 edifs., con 2,866 habits. *(andoainenses),* formado por la villa de este nombre, que tiene 148 edificios y 1,553 habits.; á 1·4 kms. el barrio Soraville y 153 casas de campo. Partido judicial de Tolosa (á 11 kms.), prov. de Guipúzcoa. Est. de f. c. Fué centro de operaciones del ejército carlista hasta 1839. Patria del jesuíta P. Manuel Larramendi y del ministro de Fernando VII Juan B. Erro. ‖ Lugar agregado al mun. de Asparrena, prov. de Álava.

Escudo de Andoain

ANDOAS. *Geog.* Dist. de la prov. del Alto Amazonas, dep. de Sonto, en el Perú. Tiene 600 habi-

antes. Forma el límite de esta República con la del Ecuador. La capital de este distrito está situada á orillas del Pastaza, junto á su confluente con el Bombonasa. En las inmediaciones habitan los indios ivasos, mochines y morotas.

ANDOBA. pron. *Germ.* Éste, aquélla, aquél, ésta.

ANDOCIDES. *Biog.* Orador ático, n. en 439 antes de J. C., de familia noble. Fué partidario de la oligarquía, pero se enemistó con su partido por haber denunciado en 415 á los culpables, en el proceso seguido contra los *Hermocopides,* á fin de salvarse él y su familia. A pesar de tener asegurada la impunidad, abandonó Atenas, y se dedicó al comercio fuera de su país. Después de intentar por dos veces en vano fijar nuevamente su residencia en Atenas, pudo, por último, regresar en 402 á aquélla, amparado por la amnistía general, logrando substraerse á nuevas acusaciones y conquistarse una buena posición. En 390, durante la guerra de Corinto, fué enviado á Esparta para entrar en negociaciones, pero el proyecto de paz que recomendó al regresar fué rechazado, suponiéndose que le desterraron y que murió en el destierro. Quedan de él cuatro discursos, uno de los cuales seguramente no es auténtico (publ. por Becker, Quedlimburgo, 1832, con trad.; Blass, 2 ed., Leipzig, 1880; Lipsius, Leipzig, 1888).

ANDOINS. *Geog.* Mun. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), círc. de Pau, cantón de Morlacis, 546 habits. Es la antigua *Andonice.* En la Edad Media fué una de las grandes baronías del Bearn.

ANDOLAS (Buscar). fr. amer. *Hond.* Es una broma que usan en Danlí en tiempo de Semana Santa. Consiste en enviar á cualquier forastero á *buscar andolas* de casa en casa. Inútil es decir que aquella palabra nada significa.

ANDOLAYA ó ANDOYA. pron. *Germ.* Andoba.

ANDOLAYÉ. adv. l. *Germ.* Allá, allí.

ANDOLFI (Otelo). *Biog.* Literato italiano, nacido en Tívoli en 1887, que dedicado al periodismo ha sido redactor jefe de *Vita litteraria.* Publicó un tomo de poesías titulado *Un altro libro di versi.*

ANDOLSHEIM. *Geog.* Cap. de cantón, á 6 kilómetros de Colmar (Alsacia), con 900 habitantes.

ANDOLLU. *Geog.* Pobl. agregada al mun. de Vitoria, prov. de Álava.

ANDOMATUNO. *Geog. ant.* Ciudad de la Galia Transalpina, hoy *Langres.*

ANDON. *Mit.* El mundo visible, compuesto de un sol, una tierra, planetas y estrellas, vagando en el espacio, según la mitología india, que supone que estos mundos así compuestos son innumerables.

Andon. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Forcarey, prov. de Pontevedra.

ANDÓN, NA. adj. *Cuba.* Caballo que, al mismo paso, anda más que los otros; también se llama así el caballo que no trota ni galopa, sino que tiene una marcha regular.

ANDŌ-NAOTSUGO. *Biog.* Noble japonés, nacido en 1564 y m. en 1635. Se le concedió el feudo de *Kakegawa* en 1617, y dos años después el de *Tanabe,* que heredaron sus sucesores.

ANDONEAR. v. n. amer. *Venez.* Ir las caballerías al paso.

ANDŌ-NOBUMASA. *Biog.* Diplomático japonés, n. en 1819 y m. en 1871; auxilió á *Tsushima no kami* en la negociación de los primeros tratados que hizo su país con las naciones europeas, y posteriormente se encargó de terminar dichas negociaciones.

ANDOQUIO (San). *Hagiog.* Presbítero que sufrió el martirio en 217 en unión de san Tirso y de san Félix. Su fiesta se celebra el 24 de Septiembre.

ANDORA. *Geog.* Pueblo de Italia de 2,200 habitantes; notable por sus alrededores pintorescos. Está emplazado en el golfo de Liguria, á la orilla izquierda del Merula, dist. de Albenga, prov. de Génova.

ANDORFF (Jacobo). *Biog.* Socialista alemán, n. en Hamburgo en 1838 y m. en 1898. En 1863 fundó la Asociación de Obreros alemanes, y dirigió *El Eco,* de Hamburgo. Es el autor de la letra de la *Marsellesa de los trabajadores,* que se canta en las manifestaciones del socialismo en Alemania.

ANDORGA. (Etim.—Del ár. *ondoca,* bajo vientre.) f. fam. Barriga.

Llenar la andorga. fr. Atracarse, comer con exceso.

ANDORI, ANDORINA. f. *Germ.* Golondrina.

ANDORINHA. *Geog.* Varios lugares geográficos de Portugal y del Brasil, á saber: aldeas agregadas á los municipios de Lagos y de Coimbra; isla del Estado de Espíritu Santo, entre los ríos Itabopoana é Itapemirun; sierra del Estado de Pianhy, mun. de Itamaraty; tres cabos en el Estado de Río Janeiro, y una isla del río San Francisco, Estado de Alagoas.

ANDORINHAS. *Geog.* Varios lugares geográficos del Brasil, á saber: tres montañas agudas, cerca de la villa de Cachoeiro; isla y río del Estado de Río Janeiro; cascada del curso superior del río San Francisco, y puerto en el mismo río, mun. de Abaeté, y por último, pequeñas poblaciones del Estado de Alagoas.

ANDORISAE ó ANDORISIPPO. *Geog. ant.* Ciudad citada por Plinio, sit. en el convento jurídico de Cádiz, quizá la actual *Alhaurín.*

ANDORITA. f. *Mineral.* Sulfuro natural de plata, plomo y antimonio, al que se asigna la fórmula S_6 Ag Pb Sb_3; cristaliza en el sistema rómbico, y se encuentra en Felsöbanya y en Orouro.

ANDORNO CACCIORNA. *Geog.* Ciudad de la prov. de Novara (Italia), círc. de Biella, con 3,300 habitantes; minas de hierro, cobre y plomo, fábricas de tejidos, sombreros, etc.; establecimiento hidroterápico, iglesia gótica (1304) y tranvía de vapor á Biella (8 kms.)

ANDORRA. f. fam. Mujer callejera.

Andorra. (Véase el adjunto mapa.) *Geog.* Principado autónomo en cierto modo, sit. en la vertiente española de los Pirineos, comprendido entre los 42° 25′ y 42° 40′ de lat. N. y los 5° 7′ y 5° 29′ de long. E. del meridiano de Madrid. Al E. confina con el antiguo dep. francés de los Pirineos Orientales, con el valle de Carol y con la Cerdaña catalana; al S. con el país de los antiguos condados de Urgel y vizcondado de Castellbó, que forman parte de la prov. de Lérida; al O., con este mismo vizcondado, con los valles de San Juan y de Farrera y los pueblos de Os y Tor, y al N. y NE. con el condado de Foix, dep. del Ariège. El territorio andorrano es sumamente montuoso, ya que se encuentra formando parte del Pirineo, y las alturas varían de 880

Andorra. — Lago de Angulastres

á 3,000 m., formando valles. De la cordillera pirenaica se destacan dos estribos, que forman las divisorias principales de la cuenca del Valira. Ambos penetran en Cataluña y terminan en el Pla de las Forcas, al N. de la Seo de Urgel. Otro estribo de menor importancia se desprende de las inmediaciones del Puerto de Cabanes, y forma la divisoria común entre los dos brazos superiores del Valira, que son las riberas del Canillo y del Ordino. Sus ríos son el Ariège en una parte de su curso (cuenca del Atlántico) y el Valira, que desagua en el Segre (cuenca del Mediterráneo). Llaman la atención los estanques ó ibones en que toman origen la mayor

Escudo de Andorra

parte de los arroyos y ríos. Los más importantes son los de Angulastres, los Estanys Forcats, los de Fontargent, los Estanys Pessons que se presentan escalonados en número de 20 ó 30 unidos entre sí por pequeños canales, á modo de rosario, de cuya extremidad arranca la corriente del Valira. Antes de llegar á Encamp este río, deja á la izquierda la ermita de Nuestra Señora de Meritxell, la patrona del valle, situada en una casa edificada al borde de un precipicio.

Clima. Disfrútase de un cielo hermoso y sereno la mayor parte del año, y se respiran aires purísimos; la temperatura dominante es fría; las estaciones sufren algún retraso, y durante el verano las lluvias se suceden con frecuencia.

Población. Según los resultados del censo, en 1901 había 7,850 habits. *(andorranos)*, registrados en 39 pueblos, aldeas y caseríos y 33 casas diseminadas. La República de Andorra está dividida en 6 distritos municipales, que se denominan *parroquias* ó *comunes*, y son autónomas en lo administrativo, son *Andorra, Encamp, Canillo, Massana, Ordino* y *San Julián de Loria*.

Producciones, agricultura, industria y comercio. Existen yacimientos de hierro explotados hasta hace pocos años, minas de plomo, preciosos jaspes y mármoles, piedra, cal y cemento. Las fuentes ferruginosas se encuentran en abundancia en las montañas, siendo las principales las que nacen en el *Fené* y *Hors*. Los manantiales de las aguas sulfurosas de Las Escaldas son los más abundantes de todo el Pirineo, siendo la temperatura del más elevado, de 85° C.

Siendo tan montuoso el territorio y no permitiendo su clima el cultivo de algunas plantas, la principal cosecha son las hierbas de excelente calidad. Las montañas están cubiertas de praderas naturales que alimentan sus numerosos ganados en verano, y las tierras bajas están convertidas en prados artificiales con los que les sostienen durante el invierno. En los

El Consejo y el obispo de Urgel, Príncipe soberano de los valles

Iglesia de Santa Coloma

Casa de «La Vall» (Andorra la Vieja)

terrenos de cultivo se cosecha mucho tabaco, trigo y centeno; patatas, habichuelas y otras legumbres. Los montes están cubiertos de hermosos bosques de abetos, pinos, avellanos y otras maderas que los comunes venden para el consumo interior y la exportación. Abunda la caza, especialmente las liebres, conejos y perdices; en los montes se hallan, además, la gamuza ó rebeco, la perdiz gris ó charra y el tetrao ó gallo silvestre *(tetrao urogallus)*; son también abundantes las codornices, los ánades, chochas y agachadizas. En los estanques y en los ríos abunda la pesca de truchas y anguilas.

El comercio de exportación, relativamente importante, se hace principalmente con España de artículos indígenas, particularmente en ganado de todas clases, paños ordinarios, jamones, mantecas, patatas y maderas, y con Francia en pieles, lanas y jamones. La escabrosidad de su suelo se presta al contrabando, que ha sido en distintas ocasiones considerable, sobre todo en tabacos, que se producen allí y se elaboran en verdaderas fábricas cuya producción excede muchísimo al consumo local. También se elaboran cerillas. El comercio de importación corresponde á la extensión de su territorio y procede principalmente de España en artículos de comer y beber, y en Francia adquiere congrio, sardinas, arenques y licores. Las importaciones españolas ascendieron en 1895 á 507,419 pesetas. La principal fuente de recursos de los andorranos era el contrabando, lo que ya en el siglo XVIII fué causa de reclamaciones por parte de Francia y España, y de que el Consejo general prohibiese bajo pena de expulsión

Andorra. — Fábrica de tabaco de la *Tabacalera andorrana*

del territorio el que andorrana alguna se casase con un contrabandista. El carácter de los andorranos es sumamente sencillo y modesto. Sin pretensiones ni ambición viven contentos con los productos de sus tierras y ganados. Celosos de sus costumbres y tradiciones, enemigos de novedades, y fieles guardadores de los privilegios concedidos á sus antepasados, forman los andorranos una raza especial y varonil que ha sabido siempre defender con heroísmo sus fueros contra la intrusión extranjera.

Comunicaciones. Los caminos que siguen el valle del Valira y de sus afluentes principales unen esta región con la carretera de Seo de Urgel á Tárrega. No existen verdaderas carreteras, sólo son caminos, algunos carreteros y los más de herradura, que comunican unos pueblos con otros. Aun así las comunicaciones con España son las mejores, pues para ir á Francia hay que atravesar los Pirineos por los elevados puertos de la cordillera, cubiertos casi siempre de nieve. Existen cuatro estaciones telegráficas en los pueblos de Andorra la Vieja, Encamp, San Julián de Loria y Soldeu, unidas al telégrafo de Francia. Fueron establecidas por el gobierno francés. Los telegramas para dicha República se franquean por la tarifa de la Unión Postal. También tiene teléfono, establecido por el obispo de Seo de Urgel, desde esta ciudad á San Julián, Andorra la Vieja, Escaldas, Massana y Ordino. Circula la correspondencia del interior sin franqueo y la dirigida á España y á Francia se franquea por las tarifas respectivas.

Historia. Los primeros habitantes conocidos del valle de Andorra fueron los cartagineses, los romanos, los vándalos, los suevos, los alanos, los silingos y los godos hasta que los moros invadieron la Península. Fué el último territorio que ocuparon los sarracenos y el primero que evacuaron expulsados por Carlomagno. Según la tradición, el nombre que hoy lleva se debe á dicho emperador, que le llamó Andor por la semejanza que existe entre este valle y el del mismo nombre situado entre la montaña Hermon y la del Tabor de la Palestina. A principios del siglo IX, acosados los catalanes por los sarracenos se refugiaron en Francia y auxiliados por Carlomagno empezaron la reconquista penetrando en Cataluña, apoderándose en poco tiempo de todas las avenidas de los Pirineos hasta la Cerdaña, Pallás y territorio de Urgel. Al mismo tiempo Dapifer de Moncada completa la expulsión de los enemigos desde el valle de Arán al de Andorra. Mientras se dispone el emperador á continuar sus conquistas hasta el Ebro, asigna á la iglesia de Urgel estos terrenos, y después de varias conquistas en la Baja Cataluña regresa á Francia dejando el encargo á sus ilustres capitanes y luego después envía á su hijo y sucesor Ludovico Pío, quien logra librar á Cataluña de los moros, completando su exterminio en los montes de ANDORRA. Luego, regresando Ludovico, Pío á Francia deja en el Valle de Andorra hombres que lo pueblen concediéndoles grandes y especiales privilegios, asignándoles el territorio andorrano tal cual hoy existe y por medio de poderes otorgados á favor del conde de Urgel, cede al obispo y á sus sucesores los valles de Andorra (819) con amplias facultades para regirlo y gobernarlo, sin que nadie pudiese perturbar á los obispos en este derecho. Los papas y los concilios sancionaron esta donación en varios actos posteriores hasta el año 1099. A principios del siglo XI, viendo el obispo que los condes de Urgel y de Cerdaña querían privarle de su soberanía, para contar con un defensor poderoso, dió en feudo ANDORRA á los señores de Caboet; Guillermo Guitardo de Caboet en 1110 se reconoció vasallo del obispo de Urgel por el territorio de ANDORRA. En 1150 Mirón, hermano de Guillermo, declaró que tenía por el obispo el feudo de que se trata. En 1156 Raimundo de Caboet, hijo de Mirón, otorgó un testamento por el cual devolvía al obispo

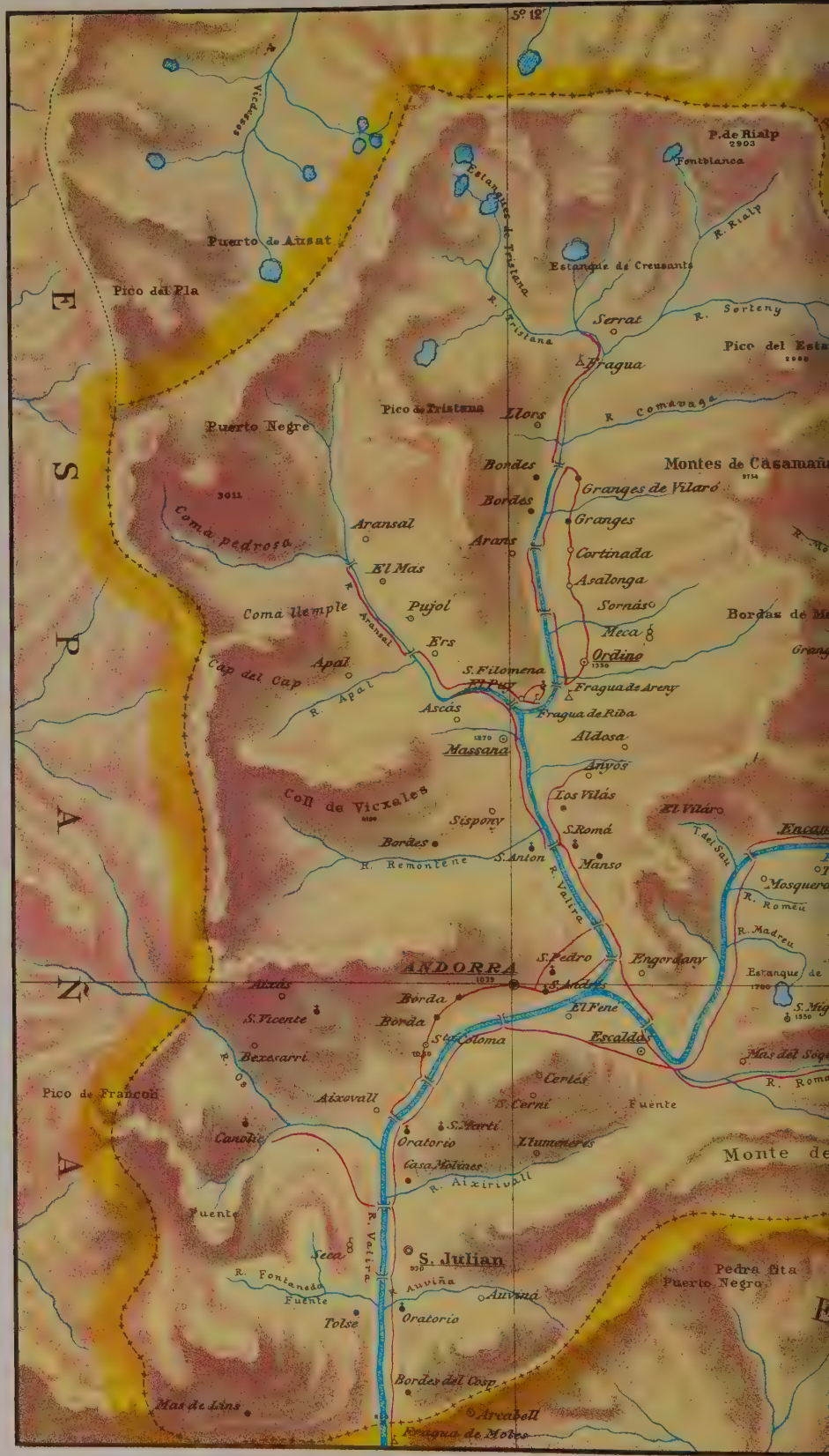
5º 12'
P. de Rialp
2903
Fontblanca
R. Rialp
Vicdessos
Puerto de Ausat
Pico del Pla
Estanques de Tristana
R. Tristana
Estanque de Creussants
Serrat
R. Sorteny
Pico del Esta
Pragua
Pico de Tristana
Llors
R. Comapedrosa
Puerto Negre
Bordes
Montes de Casamañ
Granges de Vilaró
Bordes
Granges
Aransal
Arans
Cortinada
Coma pedrosa
El Mas
Asalonga
Pujol
Sornás
Coma llemple
R. Aransal
Meca
Ers
Ordino
Apal
S. Filomena
Cap del Cap
El Pui
Fragua de Areny
R. Apal
Ascás
Fragua de Riba
Aldosa
Massana
Anyos
Coll de Vicxales
Los Vilás
El Vilaró
Sispony
S. Romá
Bordes
S. Anton
Manso
R. Remontene
R. Valira
R. Romeu
R. Madreu
S. Pedro
Engordany
ANDORRA
Arcás
S. Andrés
Borda
El Fene
S. Vicente
Borda
Escaldes
Bezesarri
R. Os
Pico de Francon
Certés
Aixovall
S. Cerni
Fuente
S. Marti
Canolic
Oratorio
Llumeneres
Casa Molines
Monte de
R. Alxirivall
Fuente
Seca
S. Julian
R. Fontanedo
R. Valira
Pedra fita
Puerto Negro
R. Auvinya
Fuente
Auvinya
Tolse
Oratorio
Bordes del Cosp
Mas de Arins
Arcabell
Fragua de Moles
ESPAÑA

F R A N C
P A N
Coma Sorda
Pico de Ensiñax
Puerto de Fontargent
Fuente de Manuquet
Estanques de Siscaro
Bordas de Inclés
Inclés
Ransol
La Costa
El Tarter
S. Pedro
Soldeu
La Solana de Andorra
Los Colls
Font de Jalomer
Pont Cerda
Les Fontetes
Les Cortals
Herrres
Puerto de Soldeu
R. Cemens
R. Ronsal
R. Rec
R. Riu riege
R. Baldora
Pico de Montfulla
Bordas de Envalira
El Ortafá
Puerto de Fr. Miguel
R. Costarodona
R. Valira
Estanques de Font Negre
Mina de hierro
Monte de Badorle
Bulador
Estanques dels pesons
Pico de Valira
42° 30'
Pico dels pesons
Estanques Forcats
Estanques de Naranges
ANDORRA
(DE UN MAPA ANTIGUO)
Escala 1:125.000
Capital
Villa
Lugar
Aldea
Caserios
Capillas
Castillo antiguo
Fraguas
Caminos

Andorra

Andorra. — Las Escaldas

lo que de él tenía en ANDORRA, si su hermano Arnaldo, instituído heredero, no cumplía otras condiciones de dicho testamento en favor del prelado. En 19 de Junio de 1159, Arnaldo prestó homenaje al obispo. Arnaldo transmitió sus derechos á su hija Ermesinda de Castellbó, que casó con el conde de Foix. En 1231 los andorranos reconocieron la soberanía de los obispos, y en el mismo año el prelado Poncio de Villamunt constituyó un estado político, administrativo y judicial de los valles en la forma que hoy subsiste, con ligerísimas variaciones. Por este tiempo se reunieron las familias de Castellbó y Caboet, y transmitieron sus derechos y dominios á los condes de Foix. Representando éstos los derechos de la de Caboet, el conde Roger Bernardo III reclamó el cumplimiento de las promesas hechas por el obispo, promoviéndose por este motivo tan feroz guerra contra el obispo Pedro de Urgio, que después de dos campañas desgraciadas, tuvo éste que transigir, y con la mediación de obispos, príncipes y magnates se celebró en 1278 el famoso *pariatge* ó *pereage*, por el cual se concedieron al conde ciertos derechos, pero siempre en feudo del obispo de Urgel el dominio supremo y teniendo éste por feudatario suyo al conde de Foix, quien debía prestar á aquél perpetuo homenaje. Este convenio fué firmado por el conde Roger y confirmado después por el papa Martín IV. Así quedó constituído políticamente el valle de Andorra, ejerciendo el obispo de Urgel el dominio supremo y teniendo por feudatario suyo al conde de Foix en los derechos que taxativamente le otorgó la concordia. El condado de Foix pasó después por enlaces y casamientos á los reyes de Navarra y del Bearne y luego á los de Francia con Enrique de Navarra. Fernando *el Católico* adquirió el señorío de ANDORRA por matrimonio con Germana de Foix, su segunda mujer; pero no habiendo tenido hijos de este enlace, pasaron los derechos de Germana á sus herederos franceses. Carlos V parece ser que trató de apoderarse por completo de ANDORRA. Los derechos de los condes de Foix pasaron al Estado francés por incorporación que hicieron Enrique IV y Luis XIII. Después de la revolución los franceses trataron de librar á los andorranos de su parte de dominio, pero cuando Napoleón, las cosas volvieron al estado en que se hallaban (1806).

En el escudo de ANDORRA que se conserva en la fachada de la Casa del Consejo, figuran la mitra y el báculo, dando á entender que el primero y más antiguo soberano del valle es el obispo de Urgel; las cuatro barras catalanas para dar á comprender que aquella tierra es la misma de Cataluña, y las dos vacas del príncipe de Bearn, cuyo predominio sobre el valle de Andorra data de la fecha de su unión con la antigua casa de Foix. ANDORRA tiene por divisa *To Goy se Gaousos*. Algunos escritores suponen que proviene de la de los condes de Foix. La divisa de dichos condes es *¡Tocquoy se gause!* (¡Tócame si te atreves!)

Diseño del antiguo escudo de Andorra

Régimen político, administrativo y legal. Constituye un Principado bajo la dependencia superior (de derecho) del obispo de Urgel, que lleva el título de *Príncipe de Andorra*. Los derechos que á Francia corresponden los ejercita desde 1882 el prefecto del departamento francés de los Pirineos Orientales, quien obra, como delegado de Francia, en relación con las

autoridades del país y el obispo de Urgel. De hecho las atribuciones de éste y del prefecto son iguales, y así ambos nombran los jueces y legislan, si bien esto último de común acuerdo, aunque no faltan numerosos casos en que los obispos, en uso de su derecho fundamental, hayan dictado por sí solos decretos que han sido unánimente respetados por los andorranos. Desde el punto de vista político no puede decirse, como lo hacen los franceses, que Andorra sea una República y menos un Estado protegido: lo primero, porque el Consejo general no tiene poder legislativo (siquiera alguna vez haya intentado ejercitarlo, como veremos), ni constituye un Parlamento, sino que es únicamente un cuerpo ejecutivo, presidido por un síndico, bajo la dependencia del obispo como soberano; lo segundo, porque el obispo es algo más que un simple protector, dada la acepción que esta palabra tiene en Derecho internacional, y Francia, en cambio, es algo menos, ya que sus derechos sólo los tiene en calidad de feudatario. La enojosa situación á que en algunas ocasiones ha dado lugar esta dualidad de señores, fué causa de que en 1882 propusiese el obispo de Urgel, por medio del gobierno español, la revisión de los respectivos derechos, estableciendo entre tanto un *statu quo* provisional, que sólo duraría un año; pero Francia, á quien no conviene la revisión, no quiso acceder á ella. Posteriormente ha intentado esta nación convertir á Andorra en una especie de República de San Marino ó de Monte-Carlo; pero la vigilancia del obispo y la obra de españolización realizada por el obispo Casañas lo ha impedido. La religión oficial de Andorra es la católica apostólica romana. El idioma oficial es el catalán, y circula indistintamente la moneda francesa y la española, si bien ésta última es la más abundante.

Administrativamente se divide el Principado en las seis *parroquias* mencionadas. Las de Andorra, Ordino y Massana se subdividen en *cuarts*. La capital es Andorra la Vieja. La organización administrativa de Andorra descansa sobre los *Consejos* ú organismos corporativos, los cuales indicados por el orden de su jerarquía, de menor á mayor, son:

a) *Consejos de cuart*, existentes en éste; su composición no se fija por los textos; están formados por notables, y en los *cuarts* de Andorra y *Escaldas* por las autoridades; las funciones de estos Consejos se reducen á velar por los intereses del *cuart*.

b) *Consejos de parroquia*. Se componen de un *cónsul mayor* (especie de alcalde), de un segundo cónsul y de 10 consejeros; pero este número no es siempre el mismo, y así el Consejo de Canillo tiene 18 consejeros. Los miembros de estos Consejos tienen el tratamiento de *honorables*. Los consejeros se eligen por los jefes de familia y de entre los consejeros se eligen por éstos los cónsules; el cargo de cónsul dura dos años, quedando después el que lo ha desempeñado otros dos años como consejero. Las funciones de estos Consejos consisten en la administración comunal y la policía. En las parroquias existen además *comisionats* elegidos sólo por el pueblo para intervenir las cuentas municipales; pero esta institución tiende á desaparecer.

c) *Consejo general (Conseill de la Terra, Conseill dels Vint-Quatre)*, compuesto de 24 consejeros, elegidos cuatro por parroquia; el cargo dura cuatro años; se renuevan por mitad; tienen el tratamiento de *ilustres*. A la cabeza del Consejo está un *syndic general*, existiendo un segundo síndico, como suplente, elegidos por los consejeros de entre ellos mismos; cuando por ausencia ó enfermedades faltan los dos síndicos, los reemplaza el primer consejero de Canillo. El Consejo reside en Andorra la Vieja. Es la suprema autoridad administrativa y judicial; en ocasiones ha pretendido legislar por sí dando decretos, y aun celebrar convenios con los países extranjeros; pero tanto el obispo de Urgel, como el prefecto francés, no los han reconocido jamás.

Todos estos Consejos, cuando las circunstancias lo exigen, piden el auxilio de personas ilustradas para resolver mejor.

La administración de justicia en primera instancia está á cargo de dos jueces *(vegueres)*, nombrados uno por el obispo de Urgel y otro por el prefecto francés.

En cuanto al régimen jurídico, se aplican en primer lugar las costumbres, usos y decisiones locales, y como supletorios el Derecho catalán, el canónico y el romano. El Derecho local está formado por los decretos de los señores, los del Consejo general en materias de su incumbencia, y las sentencias de los jueces y el Consejo, echándose á veces mano de la tradición oral. Las principales recopilaciones del Derecho local andorrano son: 1.ª La *Instructa*, formada por el Consejo general en 1740. 2.ª El *Manual Digest de las Valls neutras d'Andorra*, escrito á petición del Consejo general por el doctor Antonio Fiter (1748; 6 libros divididos en capítulos); y 3.ª El *Politar Andorrá*, en parte sacada de la anterior y en parte de los archivos del Consejo, por el presbítero don Antonio Puigt (1763). El Derecho electoral se regula por la ley de *Reforma* de 24 de Abril de 1866, hecha con acuerdo común de los Estados de España y Francia (aprobación de ésta en 10 de Abril de 1868).

Bibliogr. Carvajal, *Las Cortes españolas de 1895 y las franquicias de Andorra* (Madrid, 1895); Trías y Giró, *Constitución política y personalidad internacional del Principado de Andorra* (Barcelona, 1890); J. A. Brutails, *La coutume d'Andorre* (París, 1904); Dalmau de Baquer, *Historia de la República de Andorra* (Barcelona, 1849); Bladé, *Etudes géographiques sur la vallée d'Andorre* (París, 1875); Berthet, *Le vallée d'Andorre* (París, 1879); Baudon de Mony, *Origines historiques de la question d'Andorre* (en la «Bibl. de l'Ecole des chartes», tomo 46, 1885); Octavio de Solo, *Les valls d'Andorra gdeuhen denominarse República ó Principat?* (Reus, 1907); Joaquín María Guasch, *Excursió á Andorra* (Memorias del Centre Excursionista; Barcelona, 1889); Odón Martí, *El valle de Andorra* (Barcelona, 1882); Arthur Osona, *Guia de les Valls d'Andorra* (Barcelona, 1891); S. Thós y Codina, *Andorra* (Barcelona, 1885); S. Armet, *Les Valls d'Andorra* (Barcelona, 1906); S. Armet y Ricart, *Les Valls d'Andorra (1.ª parte del Segre al Ariege á travers d'Andorra* (Barcelona, 1906); Mapa (según Deverell) 1:120,000 (Viena, 1898); J. M. Sánchez de la Campa, *El Valle de Andorra* (Barcelona, 1851); E. Saavedra, *La Cuestión de Andorra* (en el *Boletín* de la Geográfica de Madrid, t. 21, 1886); Juan Avilés, *El Pallás, Arán y Andorra* (Barcelona, 1893); *Andorra y Llivia* (Revista de la Sociedad Geográfica de Madrid, Mayo de 1898); Spender, *Through the High Pyrenees* (1898).

ANDORRA. *Geog.* Mun. de 1,491 edifs., con 2,510 habitantes, formado por la villa de este nombre, que

Vista general de Andorra la Vieja

tiene 874 casas y edificios diseminados por el término; p. j. de Híjar, prov. de Teruel, sit. entre las fuentes del río Regallo al E. y el río Zarzosa al O.

ANDORRA LA VIEJA. *Geog.* Capital del principado y cabecera de la parroquia de Andorra. Está sit. á 1,079 m. de altura, á 20 kms. de Seo de Urgel y 32 de Hospitalet, que es el primer pueblo de Francia. Tiene 900 habitantes *(andorranovellenses)*, y en la villa se encuentra la *Casa de la Vall*, que es en donde se reune el Consejo general, y en una de cuyas habitaciones se constituye el tribunal de los Bailes y el tribunal de *Corts*. Hay una buena fábrica de tabacos. Tiene agregados los pueblos Las Escaldas de 320 habits., Engorday de 100 y Santa Coloma de 110.

Escudo de Andorra (Teruel)

ANDORREAR. v. n. fam. Cazcalear.

ANDORRERO, RA. adj. y s. Que todo lo anda; amigo de callejear. Dícese principalmente de las mujeres.

ANDOSCO, CA. (Etim.—¿De las palabras *año* y *dos*?) adj. *Ganad.* Dícese de las cabezas de ganado menor cuando tiene dos años.

ANDOSERO. *Geog.* Lago de Rusia, de 178 kilómetros cuadrados de superficie, sit. en el Gobierno de Novgorod, cerca de Usspensk.

ANDŌ-SHIGENAGA. *Biog.* Noble japonés, n. en 1600 y m. en 1657. Gozó de la protección de los príncipes *Shōyum Hidetada* y *Jemitsu;* sus descendientes disfrutaron sucesivamente los feudos de *Kanō* é *Iwakidaira*.

ANDO SHIGENOBU. *Biog.* Guerrero japonés. N. en 1558 y m. en 1622. Tomó parte en las campañas del célebre *Tokugawa Ieyasu,* el cual, en premio de sus servicios, le elevó á la jerarquía de daimyo y le dió en feudo la villa de Takasaki en 1612.

ANDOSILLA. *Geneal.* Los Andosillas descienden de Navarra, y tienen casa solariega en Villava, cerca de Pamplona. De Navarra salió Sancho Andosilla, para servir á las órdenes de don Jaime *el Conquistador,* y siendo ganada la villa de Alicante, quedó en ella, y después de él otros descendientes suyos. En 1419 Martín Pérez de Andosilla, vecino de Murcia, hizo probanza de ejecutoria de nobleza, por la que se prueba que él, sus padres, abuelos y demás antecesores fueron caballeros del brazo militar. Las armas de Andosilla son: escudo de gules y un tigre rampante, bordura de sable cargada de tres estrellas de oro en la mitad superior y tres rosas del mismo metal en la inferior.

Bibliogr. Cascales, *Discursos históricos de Murcia;* Piferrer, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España.*

Andosilla. *Geog.* Mun. de 567 edifs., con 1,750 habitantes *(andosillanos)*, formado por la villa de este nombre y el arrabal de San Bartolomé, á 10 kms. de Calahorra, p. j. de Estella, prov. de Navarra.

Andosilla (José). *Biog.* Jesuíta, n. y m. en Zaragoza (1682-1763). Fué rector de los colegios de su instituto en Calatayud y Zaragoza, prepósito provincial de Aragón, calificador de la Santa Inquisición del reino de Aragón y del de Valencia, y examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza. Escribió: *Augusta Memoria* á la memoria de Luis XIV, varios sermones sobre materias diferentes y algunas poesías.

ANDOSILLA LARRAMENDI (Juan de). *Biog.* Poeta madrileño de singular ingenio; en su adolescencia compuso ya poesías notables, pero la obra que le dió crédito y por la que es más conocido, es el *Centón,* que formó de los versos de Garcilaso, presentando á Jesucristo en la Cruz, del mismo modo que había hecho de los de Romero la emperatriz Eudoxia, y de los de Virgilio Proba Falconia; lleva por título: *Christo Nuestro Señor en la Cruz, hallado en los versos del Príncipe de nuestros Poetas Garcilaso de la Vega, sacados de diferentes partes, y unidos con ley de Centones* (Madrid, 1628).

Bibliogr. Alvarez Baena. *Hijos de Madrid.*

ANDOSINOS ó ANDOVINOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo que habitaba en los Pirineos, cerca del valle de Andorra.

ANDOUILLÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento Mayenne, á 12 kms. de Laval, cerca del Eruée; 2,526 habits. Minas de hierro y forjas. ‖ Con el nombre *Andouillé-Neuville* se conoce un municipio del dep. de Ille y Vilaine, círc. de Rennes, cantón de Saint-Aubin-d'Aubigné, con 800 habitantes (Francia).

ANDOUILLES. *(Andouilletes.)* Delicados embutidos franceses, hechos de carne de cerdo ó de ternera, los mejores de Troyes.

ANDOUQUE. *Geog.* Mun. del dep. del Tarn, á 17 kms. de Albi, á orillas del Ceron, afluente del Aveyron; 1,507 habits. Castillo en ruinas y un monumento legendario llamado *Piedra de la tumba de tres reyes.*

ANDOVER. *Geog.* Mun. del Hampshire (Inglaterra), 20 kms. al NO. de Winchester, con 6,509 habitantes; contiene restos de una villa romana y de fortificaciones. El vecino pueblo de Weyhill celebra mercados muy concurridos de carneros y de lúpulo.

ANDOVER. *Geog.* Ciudad del Estado de Massachusetts (Estados Unidos de América), sobre el río Merrimac, á 33 kms. al N. de Boston. Es famosa como centro de educación. Su Academia Phillips fué fundada en 1778; existen además muchos colegios y un seminario protestante, así como la *Abbott Female Academy.* Posee numerosas fábricas de tejidos y curtidos.

ANDOVORANTO. *Geog.* Lugar de Madagascar, en la costa oriental, junto á la desembocadura del río costero Yharoca; 3,000 habits. Aguas termales. Comercio de productos del país.

ANDRA. *Mit.* V. ANDER.

ANDRACA. *Geog.* Monte de la prov. de Vizcaya, entre los ríos Plencia y Mendaca.

ANDRACAS. *Geog.* Barrio del mun. de Lemoniz, prov. de Vizcaya.

ANDRACNA. F. **Andrachné.**—It. **Andracne.**—In. **Andrachne.**—A. **Portulak.** f. *Bot.* (*Andrachna* L.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, tribu de las filanteas; son hierbas ó arbustos, con las flores monoicas, pedunculares, solitarias y axilares, las masculinas con los verticilos pentámeros y las femeninas con tres estilos bífidos. Comprende 17 especies propias de las regiones cálidas y subcálidas. La *A. telephiodes* L. es subfrutescente, con la raíz gruesa y leñosa; tallos ascendentes; hojas elípticas, anchas, coriáceas, casi sentadas; cápsula deprimida, casi redondeada. La *A. Cadishaw.*, propia de la India, se usa en el país de origen como medicamento.

Andracna

ANDRADA (FRANCISCO). *Biog.* Historiador y poeta portugués de fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Escribió: *O primeiro cerco de Diu* (poema, Lisboa, 1589); *Chronica do muito alto e poderoso rey destos Reinos de Portugal Don João III* (1613).

ANDRADA (TOMÁS DE). *Biog.* Agustino portugués, más conocido por Tomás de Jesûs, m. en 1582. Era hijo de una ilustre familia de Portugal y hermano de la condesa de Linhares. Hizo su profesión en el monasterio de Coimbra. Fué el autor de la reforma de los agustinos descalzos, á que dió principio en 1578. En la batalla de Alcacer, dada por el rey don Sebastián, á quien acompañaba, contra los moros en África, fué hecho prisionero, y vendido á un morabito, fué encerrado en una cárcel, compóniendo allí los *Travalhos de Jesus*, obra de delicado sentimiento que fué impresa en Lisboa en dos volúmenes en 1602-1607 y que el jesuíta Alleaume tradujo al francés. Comprado su rescate por su hermana, no quiso abandonar Marruecos, para no privar á los prisioneros cristianos de sus consuelos. Su biografía fué escrita por el P. Alexis de Meneses é impresa en 1631.

ANDRADA É SILVA (JOSÉ BONIFACIO DE). *Biog.* Estadista brasileño, n. en Santos en 1765 y m. en Río Janeiro en 1838. Estudió en Coimbra y fué intendente general de minería portuguesa. Después de haber peleado en las filas de los patriotas portugueses en tiempo de la invasión francesa, emigró en 1819 al Brasil. En 1821 púsose allí al frente del movimiento en San Pablo, fué vicepresidente, y en 1822 entregó, al frente de una diputación, el mensaje por él redactado, en el que se pedía al príncipe don Pedro que se quedase en el Brasil. Desde entonces se encargó repetidas veces del ministerio de lo Interior, combatiendo siempre al partido republicano. Con este proceder se había captado la confianza del emperador, que, al abdicar en 1831 á favor de su hijo don Pedro II, le nombró tutor de éste. En 1834, á consecuencia de un levantamiento popular, fué destituído por la regencia del cargo de tutor y se retiró á la vida privada. El pueblo de Río Janeiro, haciendo justicia á sus méritos, le ha dedicado una estatua en una de las principales plazas de la ciudad. Por sus *Poesias d'Americo Elyses* (Burdeos, 1815) se ha hecho fama como poeta. Sus trabajos científicos y literarios son muchos y variados; fué socio de la Academia Real das Ciencias de Lisboa, de las de Estocolmo, Copenhague y Turín, de las Sociedades de los investigadores de la naturaleza de Berlín, de la de Geología de Londres, de la de Historia y filomática de París, de la Academia Imperial de Medicina de Río Janeiro, etc., etc. También sus hermanos menores, *Antonio Carlo* y *Francisco de Andrada*, desempeñaron altos cargos en el Brasil, especialmente el último (n. en 1776 y m. en 1844), que fué diputado de la Asamblea Constituyente, ministro de Justicia y presidente de la Cámara de los diputados. Los hijos de éste, *José Bonifacio de Andrada* y *Martín Francisco de Andrada*, se han dado á conocer como poetas; el primero con *Rosas é goivos* (1849), el último con *Lagrimas é sorrisos* (1847) y un drama, *Januario Garsia* (1849).

ANDRADE. *Geneal.* Antigua y muy noble familia, oriunda del reino de Galicia, donde radicó su antiguo solar entre Puentedeume, Ferrol y Villalba, de cuyas villas del rey don Enrique II hizo merced á su privado Hernán Pérez de Andrade, descendiente de Bermudo Pérez de Traba Freire de Andrade, á su vez descendiente de los antiguos condes de Traba y Trastámara y tronco de la ilustre casa de Andrade. Las armas de esta ilustre casa, son: escudo de sinople y banda de oro engolada de dos cabezas de grifo del mismo metal.

Bibliogr. Piferrer, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España.*

ANDRADE. *Geog.* Aldea y lugar de Galicia agregado á los mun. de Conjo (Coruña) y San Amaro (Orense).

ANDRADE. *Geog.* Río afluente del Lages y aldea agregada al mun. de Río de Marcos, en el Estado de Río Janeiro (Brasil).

ANDRADE (CASTILLO Y FAMILIA DE). *Geog.* é *Hist.* Los condes de Andrade y de Villalba tomaron su nombre del antiguo castillo, hoy en ruinas, de los Andrade, á 3 kms. de Puentedeume (Coruña). Enrique II lo cedió á Fernán Pérez de Andrade, cuyos

descendientes tomaron el título de condes. Posteriormente pasó el condado á los Lemos y después á los duques de Alba.

ANDRADE (ALONSO DE). *Biog.* Célebre teólogo español, de la Compañía de Jesús, del siglo XVII. Fué un insigne traductor y adicionador de Belarmino. Escribió, además: *Avisos espirituales de Santa Teresa comentados* (1647), *Itinerario que debe guardar el hombre para caminar al Cielo* (1648), etc., etcétera.

ANDRADE (ANA, FELICIANA y MICAELA). *Biog.* Cantantes españolas del siglo XVII, n. en Toledo, en donde, por su hermosura, eran llamadas las *Tres gracias*. El marqués de Heliche, director del teatro de Palacio, las llevó á la corte, y Felipe IV las hizo cantar en su presencia. Ana, dícese que mantuvo relaciones con el citado marqués, pero no es cierto que se casase con ella, pues lo estaba ya con doña Ana de la Cerda.

ANDRADE (ANTONIO DE). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Oleiros en 1580 y m. en Goa en 1634. Fué misionero en Asia, hizo dos viajes al Thibet y escribió: *Novo descobrimento do Grão Cathayo ou dos reinos do Thibet*, obra que se tradujo al francés y al italiano.

ANDRADE (BENITO MARIANO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Madrid en 1868. Ejerce su profesión en Burgos; es académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Ha escrito: *La antropología criminal* (1896), *Estudios penales* (1897), *Estudio de antropología criminal espiritualista* (1899), *La moral universal* (1907) y varias Memorias.

ANDRADE (DOMINGO DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, autor de un tratado sobre las *Excelencias, antigüedad y nobleza de la arquitectura*. Se imprimió en Madrid en 1695.

ANDRADE (ENRIQUE). *Biog.* Historiador del siglo XVII. N. en Sevilla é hizo importantes trabajos históricos. No se conserva de ellos sino el infolio titulado *Casos raros y particulares sucedidos en Sevilla*.

ANDRADE (IGNACIO). *Biog.* Político venezolano, n. en 1839; fué elegido presidente de la República en 27 de Febrero de 1898, de cuyo cargo fué destituído por el triunfo de la revolución, acaudillada por el general Castro en 1901.

ANDRADE (JERÓNIMO DE). *Biog.* Pintor portugués, nacido en 1715 y m. en 1801; de sus pinturas se conservan, entre otras, el techo de San Pablo, de Lisboa.

ANDRADE (JOSÉ BAUTISTA DE). *Biog.* Almirante portugués contemporáneo; fué jefe del cuarto militar del rey don Carlos, par del reino y gobernador de Ultramar. Al morir asesinado el rey don Carlos se le confió la jefatura del nuevo gobierno.

ANDRADE (LUIS). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Recife en 1849. Estudió en Coimbra y en Lisboa, y al regresar á su patria, fué redactor de varios periódicos. Publicó: *Caricaturas en prosa* (Oporto, 1876) y *Quadros de hontem e de hoje Folhetens e controversias*.

ANDRADE (MARIANO). *Biog.* Inspirado poeta quiteño del siglo XVIII. Su mejor composición es la *Despedida de Quito*.

ANDRADE (OLEGARIO VÍCTOR). *Biog.* Poeta argentino, n. en la Concepción del Uruguay (Entrerríos) en 1841 y m. en Buenos Aires en 1882. Poeta de altos vuelos y entonación robusta, lenguaje castizo y apropiado, y adepto de la escuela de Víctor Hugo y Espronceda. Se distinguió en el género heroico, siendo notables las siguientes obras: *El arpa perdida, El nido de cóndores, Prometeo, A san Martín, Los Andes, La Creación* y *La Atlántida*, producción esta última que le valió la flor natural en los primeros Juegos florales celebrados en la República (1881). Fundó los periódicos *El Pueblo Argentino, La América, La Tribuna Nacional* y colaboró en otros varios. Fué diputado, y cuando murió se puso su nombre á uno de los montes derivación de los Andes, en la Pampa, que llevaba el nombre de Moyano, al O. de la laguna Rica.

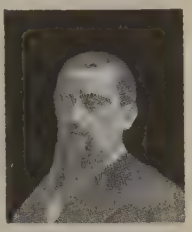

Olegario Víctor Andrade

ANDRADEA. *Bot.* (*Andradaea* Allem.) Género de plantas de la familia de las jalapáceas (nictagináceas), tribu de las lemastéreas. Comprende una sola especie, la *Andradaea floribunda* Allem., planta originaria del Brasil. Su madera se emplea en tintorería; contiene un colorante azul.

ANDRADE-COMINHA (PEDRO DE). *Biog.* Poeta portugués, n. en Oporto en 1540 y m. en 1589. Además de poesías, escribió varias epístolas; dos siglos después de morir se publicó en Lisboa una colección completa de sus obras.

ANDRADE CORVO (JUAN DE). *Biog.* Escritor portugués, n. en Torres Novas en 1824 y m. en Lisboa en 1890. Fué ingeniero militar y á la vez estudió la carrera de medicina. A la edad de veinte años le nombraron catedrático de la Escuela Politécnica, y después de Economía rural en el Instituto Agrícola, y mezclado en política fué ministro de Obras públicas y de Estado, debiéndose á su iniciativa la abolición de los contratos de emigración de los *coolies* con destino á Macao, medida humanitaria que puso fin al tráfico de hombres. También fué embajador de Portugal en España, y miembro de varias academias científicas ó literarias. Escribió los dramas *D. Maira Telles* (1845), *O astrologo* (1855); la comedia *Un conto ao sarao* (1852); *Un anno na Corte, Contos em viagem* (novela), *Livro do Lavrador* y multitud de memorias.

ANDRADE VELOSINHO (JACOB). *Biog.* Rabino español del siglo XVII (1639-1712), notable por haber escrito con el título de *El teólogo religioso* una contundente refutación del *Tratado teológico-político*, de Spinoza.

ANDRADE Y RIBERA (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto del siglo XVII, natural de Sevilla. Débesele una obra intitulada *Pasión del endevotado*, que llamó mucho la atención en su tiempo.

ANDRADITA. f. *Quím.* Granate ferro-calcáreo. Sin. de MELANITA.

ANDRADO, DA. m. y f. ant. ADNADO, ENTENADO.

ANDRAE ó ANDREAE (CARLOS CRISTÓBAL JORGE). *Biog.* Político dinamarqués, n. en Jertebjerg en 1812 y m. en 1893; siguió la carrera militar siendo oficial de ingenieros, desempeñó varias comisiones en el extranjero, después fué nombrado profesor de topografía y geodesia en la Escuela militar, y sucesivamente ocupó las cátedras de análisis ma-

temático y mecánica. En 1848 fué representante del rey en la Asamblea nacional y después en la primera y segunda Cámara; la oposición que hizo al ministerio presidido por Oersted, le valió ser destituído del profesorado. En 1854 fué nombrado ministro de Hacienda y después presidente del Consejo de ministros, y posteriormente fué ministro de Hacienda varias veces. Figuró siempre en el partido conservador, mostrándose enemigo de los principios democráticos.

ANDRAE (CARLOS JUSTO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en 1816; fué profesor auxiliar de la universidad de Halle; los trabajos que hizo en Transylvania le valieron la cátedra de minas en Saarbruck. Escribió: *Geognostiche Karte von Halle, nebst erlauterndem Text* (1850); *Beiträge zur Kenntniss der fossilen Flora Siebenbürgens und des Banates* (1855); *Lehrbuch der gesammten Mineralogie* (1864); *Vorveltliche Pflanzen aus dem Steinkohlengebirge der Preussen; Rheinlande und Westfalens* (1865-1869).

ANDRAGALLA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Zas, prov. de la Coruña.

ANDRAGATAS ó ANDAGRACIO. *Biog.* General romano de fines del siglo IV antes de J. C.; peleó en las Galias á las órdenes de Máximo, y por instigación de éste, que quería ser emperador, mató á Graciano. Máximo le confió entonces el mando de la escuadra para que persiguiese á Valentiniano, refugiado en Sicilia; pero al saber la derrota de su pretector se suicidó arrojándose al mar.

ANDRAITX. *Geog.* Mun. de 2,973 edifs. con 6,516 habits., formado por la villa de este nombre, un lugar y 17 caseríos, cuyos principales núcleos urbanos son:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Andraitx, villa de	—	814	2.285
S'Arracó, lugar á	2'9	62	208
Alcovas, caserío á	5'0	118	171
C'an Burgos, caserío á	0'2	130	375
Coll d'en Boix	1'9	81	100
Coma Menor	1'7	177	347
Es Cos, barriada á	0'1	89	268
Son Jofre, á	0'8	87	234
Son Prim, caserío á	0'5	68	196
Vidals, caserío á	0'7	49	116

P. j. de Palma, prov. de Baleares, dióc. de Mallorca, á 30 kms. de Palma, puerto natural con muelle, actualmente en construcción. Faro en el islote de la Dragonera. Comercio de cabotaje; exporta almendras, jabón, trabajos de palma. Terreno escabroso, con poca agua, produce cereales, vino, aceite y algarrobas, cría de ganados, canteras de mármol. Tiene por escudo un sol de oro en campo de azur.

ANDRAJERO, RA. m. y f. ant. TRAPERO.

ANDRAJO. F. Haillon.—It. Cencio.—In. Rag.—A. Lumpen.—P. Andrajo.—C. Pellingo, parrách, pellissot.—E. Čifono, ajo. (Etim.—Del ár. *indirach,* rasgón.) m. Jirón de ropa muy usada. ‖ fig. y fam. Cosa ó persona despreciable.

Deriv. **Andrajosamente. Andrajoso, sa.**

ANDRAL (GABRIEL). *Biog.* Médico francés, nacido en París en 1797 y m. en Chateauvieux en 1876; se doctoró en 1821 y dió lecciones particulares de patología que le acreditaron de poseer profundos conocimientos y le valieron ser nombrado profesor de higiene de la facultad de París, y después de patología interna. Anteriormente había sido nombrado

Andraitx. — Vista del puerto

(1824) académico de la de medicina; fué uno de los patólogos más célebres de su época. Escribió: *Clinique médicale* (1824-27); *Précis d'anatomie pathologique* (1829); *Cours de pathologie interne* (1848); *Traité de pathologie et de thérapeutique générales* (1843); *Essai d'hématologie pathologique* (1844) y varias memorias de interés.

Bibliogr. Chauffard, *Andral* (París, 1877).

ANDRAMARIA. *Geog.* Dos aldeas, una agregada al mun. de Abadiano y otra al de Orozco, ambos de la prov. de Vizcaya.

ANDRANATOMÍA ó ANDROTOMÍA. (Etim.—Del gr. *anêr andros,* hombre, y *anatomê,* anatomía.) f. *Anat.* Disección del cuerpo humano.

Deriv. **Andranatómico, ca.**

ANDRANOSAMONTE. *Geog.* Ciudad con 2,650 habits., de la prov. de Boina, sit. á orillas del Manongarivo (Madagascar).

ANDRASFALVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, circ. de Radautz, con 1,350 habits.

ANDRASSY. *Biog.* é *Hist.* Familia condal húngara, oriunda de la Transilvania, donde en 1548 aparece un *Martín Andrassy* como partidario de Juan Szapolyais y como consejero de los Szekler, obteniendo allí en 1550 las tierras de Szent-Kiraly. Trasladóse más tarde á Hungría, donde su hijo Pedro adquirió en 1585 Krasyna-Horka. Los individuos de la familia *Andrassy* se dividieron en

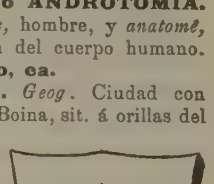

Escudo de Andraitx

dos líneas y recibieron en 1779 el título de condes.

Entre los pertenecientes á la línea antigua, merecen especial mención: *Carlos, conde de,* n. en 1792 en Rosenau, comitado de Gönör; m. en 1844 en Bruselas; ardiente patriota, fué miembro de la oposición, en cuyas filas distinguióse en las Dietas de 1839 y 1844, y presidente de la sociedad para la canalización del río Theiss. Aparte de numerosos artículos en periódicos húngaros, publicó en alemán la obra anónima *Umrisse einer möglichen Reform in Ungarn* (Leipzig, 1838). ‖ *Manuel, conde de,* hijo mayor del anterior; n. en 1821 y m. en 1891 en Görz; fué miembro de la oposición en el Reichstag de 1847 y jefe superior del comitado de Torna en 1848; combatió como honved en Pakozd, huyó luego al extranjero y emprendió un viaje á las Indias orientales y á la China, que describió en una obra ilustrada por él mismo. En 1860 fué *Obergespan* (administrador superior del comitado de Zemblin), y en 1867 lo fué del comitado de Gönör. Representó en el Reichstag la ciudad de Rosenau (1881-1891). ‖ *Julio, conde de*, hermano del anterior, n. en Kaschau en 1823 y m. en 1890 en Volosca, en el golfo de Quarnero. Estudió en la universidad de Pest, viajó por Alemania y Francia, y en 1847 fué elegido diputado del comitado de Zemblin. En el Reichstag de Pressburgo se adhirió en ciertas cuestiones al partido del centro, dirigido por Esteban Szecheny, y se distinguió como brillante orador y publicista. En 1848, y gobernando el ministerio de Abril, fué administrador superior en Zemblin, y al estallar la guerra civil combatió en calidad de comandante de la guardia nacional en Pakozd contra Jellachich y en Schwechat contra las tropas imperiales, y más tarde en Hatvan, Tapio-Biczke y Szaszeg como ayudante de

El conde Andrassy

Gorgey. Después fué enviado por el gobierno húngaro con una misión diplomática á Constantinopla, donde también más adelante, después de la catástrofe de Vilagos, trabajó cerca del gobierno turco para que fuesen bien tratados los emigrados húngaros. En Enero de 1850 fué *Andrassy* condenado á

Monumento á Andrassy (Budapest)

muerte por el tribunal de guerra, y en 1852 ahorcado en efigie. Después de una larga estancia en Londres, vivió en París, hasta que, por gestión de su madre, fué amnistiado y volvió en 1858 á su patria. Elegido en 1861 miembro de la Cámara popular, y siendo partidario de Déak, trabajó en pro de la conciliación del convenio austro-húngaro sobre la base de la sanción pragmática y la legislación de 1848. En 1865 fué elegido segundo presidente de esta Cámara. Después de efectuarse el convenio fué llamado en 1867 para ocupar el cargo de presidente del ministerio húngaro, y en representación del Palatino, archiduque José y junto con el arzobispo primado coronó rey de Hungría á Francisco José I. Como presidente del ministerio y ministro de la Honved (milicia), contrajo extraordinarios méritos por el perfeccionamiento de las nuevas relaciones constitucionales entre Hungría y Austria, é influyó grandemente en el desarrollo de la política interior de Hungría en sentido liberal. A pesar de los muchos ataques que hubo de sufrir por parte del partido nacional extremo, fué respetado por todos, y á su frío razonamiento debióse que Austria permaneciese neutral el año 1870. *Andrassy* contribuyó grandemente á la caída del ministerio federalista Hohenwart en Octubre de 1871, y en 14 de Noviembre substituyó á Beust, ministro de Negocios extranjeros, y de la casa imperial. En su nuevo cargo supo captarse la confianza de los gobiernos extranjeros, y sobre todo con Bismarck contrajo pronto gran intimidad, basada en la confianza mutua; de este modo aceptó en 1872 el plan de Bismarck, de procurar la plena reconciliación de Austria con Rusia y de tomar la triple alianza como base de un nuevo sistema que garantizase la paz de Europa. Una entrevista entre Francisco José y Víctor Manuel (en Venecia), aconsejada por *Andrassy* á su soberano, fué la base para

que más tarde se hiciese extensiva á Italia la alianza austro-alemana. Con la renuncia de Austria á todas las aspiraciones en Alemania é Italia, inició *Andrassy* por otro lado una bien lucida y sentada *política oriental*, á fin de preservar al Estado de toda solución incompleta de la cuestión oriental. Rompió con el dogma de la diplomacia austriaca de mantener á

Calle de Andrassy (Budapest)

todo trance la integridad de Turquía, y trató de substraer de la influencia rusa los pueblos cristianos de los Balkanes y la misma Turquía, aconsejando oportunas reformas. Durante la guerra ruso-turca observó Austria una neutralidad benévola para con el Imperio moscovita, y considérase como una de las condiciones de ello, la ocupación de la Bosnia por Austria; pero el intento de Rusia de obtener la cooperación de Austria, fracasó en 1877 por resistirse á ello *Andrassy*. Cuando con el convenio de San Stefano (3 de Marzo de 1878) parecían amenazados los intereses de Austria, obtuvo *Andrassy* de las Delegaciones una asignación de 60 millones de florines para los preparativos de guerra necesarios; al mismo tiempo empezó á promover la convocación de un congreso á fin de compaginar la paz con los intereses europeos. En este congreso, que se reunió en Berlín, representó *Andrassy* á Austria en calidad de primer plenipotenciario y obtuvo de las potencias el mandato á favor de Austria para la ocupación de Bosnia y de la Herzegovina. Abrigó la esperanza de que la ocupación conduciría á una posesión definitiva. Pero los sacrificios de hombres y dinero que reclamaba la impopular ocupación despertaron una oposición general contra él, tanto en Hungría como en Austria; sin embargo, logró por fin que la mayoría de las delegaciones aprobase su política. *Andrassy* mostró en todos sus discursos ser un luchador hábil y perspicaz; poseía, además, la benevolencia personal de su monarca, quien le agració con la más alta condecoración, la orden del Toisón de Oro, y frente al cual hizo valer siempre con la mayor franqueza todo el peso de su alto cargo, tan lleno de responsabilidades; sin embargo, desde que se hizo público el convenio con Turquía de 1879, fueron en aumento los ataques contra su política oriental, que acabaron por hacerle perder su antes tan grande popularidad, especialmente en Hungría. Esto y la formación del ministerio Taaffe en Cisleitania, ministerio de compromiso y antialemán, determinó á *Andrassy* á presentar su dimisión en 22 de Septiembre de 1879. Pero aun siendo ministro dimisionario concluyó con Bismarck la alianza austro-alemana en 7 de Octubre de 1879; al día siguiente fué admitida su dimisión. Desde entonces fué siempre consejero de las Delegaciones en pro de la política austriaca, hasta que murió tras larga y penosa enfermedad. Su entierro fué muy solemne, y el Reichstag húngaro decidió erigirle un monumento ecuestre en Budapest, al extremo de la calle que lleva su nombre. Para más pormenores sobre este personaje, véase á Graf, *Andrassy und seine Politik* (Viena, 1871) y los artículos que se publicaron después de su muerte, sobre todo en la *Deutsche Roue*. Sus discursos fueron publicados por P. Lederer (Budapest, 1891-93).

Entre los de la línea menor merecen citarse: *Jorge, conde de*, jefe de la línea menor, n. en 1797 y murió en Viena en 1872. Mostróse siempre en las Dietas conservador decidido, pero preocupándose siempre en fomentar los intereses materiales é intelectuales de sus compatriotas. Estuvo al frente de la Academia húngara con el cargo de director. Nombrado en Abril de 1862 *judex curiae*, tras de la dimisión de Apponyé, se esforzó en redactar un convenio, y al frente de los antiguos conservadores expuso en Septiembre de 1864 una especie de programa para solucionar la cuestión húngara. Esto no tuvo éxito y *Andrassy* presentó la dimisión. ‖ *Teodoro Andrés, conde de*, su hijo mayor, n. en 1867, fué elegido en 1890 vicepresidente del Parlamento húngaro, del cual también formó parte de 1901 á 1902. A causa de la ley Teiza se separó con los disidentes del partido del gobierno, pero reingresó en éste bajo el ministerio Szell. Es presidente de la sociedad de la Exposición de Artes de Hungría. ‖ *Julio, conde de*, hijo segundo de Andrés, n. en 1860, es también miembro de la Cámara desde 1885, y en 1892 formó parte del ministerio liberal Weckerle con el cargo de subsecretario de Estado en el ministerio de lo Interior. Nombrado en Noviembre de 1893 ministro de Instrucción pública de Hungría y en Junio del año siguiente ministro de la Corte Imperial, dimitió en Enero de 1895 junto con Weckerle. Escribió: *Ungarns Ausgleich mit Oesterreich vom S. 1867* (ed. alemana, Leipzig, 1897) y *Las causas de la existencia del Estado y de la Constitución húngaros* (Budapest, 1901). En 1898 se separó, junto con su hermano, del partido del gobierno, y después de la caída de Banffy reingresó en el partido liberal. Es presidente de la Exposición Nacional de Arte, y en 1901 fué nuevamente elegido diputado.

ANDRATE. *Geog.* Pobl. de Italia de 1,100 habitantes, perteneciente á la prov. de Turín, dist. de Ivrea, situada en terreno agreste, con abundantes pastos.

ANDRATROCACIA. (Etim.—Del gr. *anêr, andros*, hombre; *arthron*, articulación, y *kakon*, mal.) f. *Patol.* Caries en las articulaciones del hombre.

ANDRAVA. *Geog.* Bahía de la costa NE. de Madagascar, con una isla en medio. Dista 9 kms. al SE. del cabo Amber.

ANDRAZ. *Geog.* Aldea de Austria, sit. entre Cortina y Caprile, algo más abajo del puerto de Falzarego (2,117 m.). Existen unas ruinas muy pintorescas de un castillo medioeval situadas en plena formación dolomítica, muy frecuentadas por los turistas de algún tiempo á esta parte. Formó parte del Veneto, quedando bajo el poder de Austria cuando la devolución á Italia.

Ruinas de Andraz

ANDRÉ. prep. *Germ.* Entre.

André (Carlos). *Biog.* Sabio francés, n. en Channy en 1842. Fué nombrado astrónomo del observatorio de París en 1864; dirigió la comisión enviada á Noumea para observar el paso de Venus en 1871; en 1876 fué profesor de astronomía física de la facultad de ciencias de Lyón, actualmente director del Observatorio astronómico de esa ciudad. Ultimamente ha publicado *Astronomie Stellaire* en dos tomos (1899 y 1900), obra que le ha valido ser laureado por la Academia de Ciencias de París. Escribió: *Cours de physique* (1871–73) en colaboración con Brisse; *l'Astronomie practique et les Observatoires en Europe et en Amérique, depuis le milieu du XVII siècle jusqu'à nos jours* (1874–1882) con Rayet y Angot; *Etude sur la diffraction dans les instruments d'optique* (1876); *l'Observatoire universitaire de Lyon* (1878); *Etude sur les orages à grêle dans le département du Rhône de 1819 à 1878* (1878); *Observations du passage de Mercure sur le Soleil à Ogden (Utah) le 6 mai 1878* (1881); *Notes sur les oscillations barométriques produites par l'eruption du Krakatoa* (1884). Publica también los *Annales de l'Observatoire* de Lyón.

André (Cristián Carlos). *Biog.* Pedagogo y agrónomo austriaco, n. en 1763 en Hildburghausen y m. en 1831 en Stuttgart. Fué maestro de Sehnepfenthal, director de escuela en Brünn en 1798, publicando en esta ciudad el *Patriotischer Tageblatt* (Brünn, 1800-1805, 10 t.), el *Hesperus* (Praga, 1809–20 y Stuttgart, 1821–1831) y el *Naturialkalender* (Praga, 1810–24). En 1812 fué el primer consejero de administración del príncipe Salm en Brünn y en 1821 secretario de la Sociedad económica y redactor del *Handwirtschaftlichen Zeitschrift* en Stuttgart. También publicó: *Oekonomische Neuigkeiten* (Praga, 1811–31) con Bechstein y con Blasche; *Gemeinnützige Spaziergänge anfalle Tagoim Jahr* (Brunswic, 1790–95), y *Kompendiöse Bibliothek der gemeinnützlichen Kenntnisse* (Halle, 1790–98).

André (Eduardo). *Biog.* Horticultor francés. Nació en Bourges en 1840. Fué jardinero principal de París. Contratado por la municipalidad de Montevideo, embelleció la ciudad dirigiendo la construcción de los jardines de sus principales parques y plazas. Sus trabajos de ornamentación en otras capitales de Europa y América le han proporcionado recompensas honoríficas y pecuniarias de importancia. Escribió: *Plantes de terre de bruyère* (1864); *l'Horticulture en Hollande* (1865); *Les Plantes à feuillage ornemental*, etc. (1865); *Traité général de la composition des parcs et jardins* (1879).

André (El abate). *Biog.* Sacerdote francés del siglo XVIII, n. en Marsella, que perteneció á la congregación del oratorio. Publicó una edición de los *Pensamientos* de Pascal (París, 1783), y escribió: *Cartas al Abate Prebost sobre las misiones del Paraguay* (1758); *Compendio de moral cristiana* (1764); *La divinidad de la Religión cristiana vengada de los sofismas de Juan Jacobo Rousseau* (1768); *La Moral del Evangelio ó la Religión del corazón*, etc., y *Obras del canciller Aguesseau* (1759–90).

André (Emilio). *Biog.* Selvicultor alemán, n. en 1790 en Schnepfenthal, m. en 1869 en Kisber (Hungría). Fué empleado de montes y más tarde administrador de las haciendas de los príncipes Odescalchi y Batthyany, en Hungría. Fué el primero en exponer con precisión el método de evaluación de los montes vigente en Austria y escribió: *Versuch einer zeitgemessen Förstorganisation* (Praga, 1824); *Einfachste, den höchstens Ertrag und die Nochhaltigkeit sicherstellende Forstwiirtschaftsmetode* (Praga, 1832), y otras.

André (Esteban). *Biog.* Conocido también con el nombre de *el tambor de Arcole*. N. en Cadenet (Vaucluse) en 1777 y m. en París en 1838. Sentó plaza en 1792, distinguiéndose en la batalla de Arcole (1796). Mientras se peleaba en el puente atravesó

el río á nado y una vez en la otra orilla tocó ataque, lo que hizo creer á los austriacos que estaban entre dos fuegos y huyeron, dejando libre el puente á los franceses. Bonaparte le recompensó con unas baquetas de honor y le inscribió en la primera propuesta para la Legión de Honor. D'Angers ha esculpido este hecho en el frontis del Panteón, y el escultor Amy le construyó un monumento hecho por suscripción (1894) en su villa natal.

ANDRE (FRANCISCO). *Biog.* Médico francés que vivió á fines del siglo XVII; después de ejercer su profesión en Caen fué médico de Luis XIV. Escribió: *Entretiens sur l'acide et l'alcali, où sont examinées les objections de M. Boyle contre ces principes* (1677); *Praelectiones in Hippocrates librum de internis affectionibus* (1687); *Reflexions sur la nature des remèdes, leurs effets et leur manière* (1700), etc.

ANDRÉ (FRANCISCO ESTEBAN JUAN BAUTISTA). *Biog.* Alcalde de Lila, n. en Amiens en 1735 y m. en 1812. Le hizo célebre la energía que demostró en 1792 cuando los austriacos sitiaban á Lila.

ANDRÉ (FRANCISCO PABLO). *Biog.* Hijo de Gaspar. Arquitecto francés, n. en París en 1860. Ganó el premio de Roma en 1885, y sus trabajos han sido recompensados con medalla de primera clase en 1891 y de oro en 1900.

ANDRÉ (GASPAR). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón en 1840 y m. en Cannes en 1896. De las obras que dirigió merecen citarse el teatro de los Celestinos, la fuente de los Jacobinos (Lyón), etc.; al morir preparaba los planos de la nueva universidad de Lausana.

ANDRÉ (IVO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en 1675. Enseñó matemáticas en Caen durante treinta y nueve años. Su adhesión al cartesianismo y al malebranchismo le valió ser expulsado de la Compañía y le causó muchos disgustos. M. en el Hotel-Dieu de Caen en 1764. Escribió: *Première partie de l'Arithmétique universelle* (Caen, 1742); *De l'Hidrographie* (1747); *Elements d'Optique* (1749-50); *Elements d'Astronomie* (1758-59); *Physica; Traité de l'Arquitecture civil et militaire; Metaphysica, sive Theologia naturalis; Notes sur Descartes et Malebranche.*

ANDRÉ (JUAN). *Biog.* Editor de música y compositor alemán, n. y m. en Offenbach (1741-1799). Fundó en 1774 la casa editorial de música André que todavía existe en Offenbach; fué luego durante algunos años director de música en Berlín, de donde regresó en 1784 á Offenbach. De sus composiciones, operetas (*Der Töpfer, Erwin y Elmire,* de Goethe), baladas y canciones (muchas de Goethe) sólo se ha conservado hasta hoy la canción *Bekränzt mit Laub.* ‖ Su hijo *Juan Antonio,* n. y m. en Offenbach (1775-1842); sucedió á su padre en la casa editorial de Offenbach, que realzó extraordinariamente con la compra de las obras póstumas de Mozart (1799). Como compositor superó á aquél (misas, salmos, obras instrumentales), pero también adquirió renombre como teórico con su *Lehrbuch der Tonsetzkunst* (Offenbach, 1832-43; nueva edición de H. Henkel. 1875). André fué también el primero que en 1803, siguiendo la idea de Senefelder, utilizó en grande escala la litografía para la impresión de la música.

ANDRÉ (JULIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1807 y m. en Auteuil en 1869. Sobresalió en el paisaje y ganó premios en varias exposiciones; trabajó en la fábrica de porcelanas de Sèvres y fué conservador de dibujos del Museo del Louvre; sus principales obras son: *Entrée de fôret; Bords de la Bouzaune* (Museo del Luxemburgo) y *Pont sur le Thorium.*

ANDRÉ (LUIS JOSÉ NICOLÁS). *Biog.* General francés, n. en 1838 en Nuits. En 1861 fué nombrado teniente de artillería, tomando parte con el grado de capitán en la guerra franco-alemana. De 1871 á 1882 fué director del curso práctico de tiro y vicepresidente de la comisión de pruebas en Bourges. Más tarde fué director de la Escuela Politécnica. En 1899 ascendió á general de división y en Mayo de 1900, después de la caída de Gallifet, fué ministro de la Guerra. En 1902 presentó el proyecto de ley referente al servicio militar de dos años, y en 1904 presentó la dimisión por los ataques que le dirigieron acusándole de haber postergado á los oficiales tildados de reaccionarios. Publicó en *Le Matin* unas *Memorias* muy curiosas y colaboró en numerosos trabajos científicos.

El general André

ANDRÉ (LUIS JULIO). *Biog.* Arquitecto francés n. en París en 1819 y m. en 1890; fué discípulo de H. Le Bas, ganó el premio de Roma en 1847, viajó por Italia y por Grecia; después fué arquitecto del obispado de Córcega, del Museo de Historia Natural y profesor de la Escuela de Bellas Artes; hizo algunos trabajos de importancia.

ANDRÉ (MIGUEL). *Biog.* Sacerdote y jurisconsulto francés, n. en Avallon en 1803; fué vicario general de la diócesis de Quimper y protonotario del arzobispado de París. Escribió: *Cours alphabétique et méthodique du droit canon. mis en rapport avec le droit civil écclésiastique ancien et moderne* (1844); *Cours alphabétique, théorique et pratique de la législation civile écclésiastique* (1847); *Cours méthodique du droit civil écclésiastique* (1859); *Dictionnaire théorique et pratique de droit civil écclésiastique* (1874); *Histoire chronologique et dogmatique des concils,* t. IV, V y VI (1854).

ANDRÉ (NICOLÁS). *Biog.* Cirujano francés, n. en Dijon en 1704 y m. en 1780. Estudió en Montpellier; fué cirujano de la casa real de Saint-Cyr é inventó *las candelillas,* que las dió á conocer en su obra *Dissert. sur les maladies de l'urètre qui ont besoin de bougies,* y además *Observ. pratiques sur les maladies de l'urètre et sur plusieurs faits convulsifs,* etcétera (1756).

ANDRÉ (NOEL). *Biog.* Capuchino, geógrafo y astrónomo francés, n. en Gy en 1728 y m. en 1808. Con la firma de Chrysologue escribió *Planisphères célestes* (1778 al 80); *Mappemonde projetée sur l'horizon de Paris; Carte de la Franche-Comté* (1791); *Théorie de la surface actuelle de la terre* (1806).

ANDRÉ (RODOLFO). *Biog.* Agrónomo alemán, n. en Gotha en 1792 y m. en Tischnowitz en 1825. Administró gran parte de las heredades de Tis-

chnowitz y fué el primero que dió á conocer el arte de perfeccionar las razas como también de crear otras nuevas. Escribió: *Anleitung zur Veredelung des Schäfchens* (1816); *Darstellung der vorzüglichsten landwirthschaftlichen Verhältnisse* (1815); *Kurzgefasster Unterricht über die Wartung des Schäfchens* (1818); *Ideen über die Verwaltung landschaftlicher Güter in Böhmen, Mähren und Oesterreich* (1820).

André (Valerio). *Biog.* Bibliófilo belga, n. en Desschel en 1588 y m. en Lovaina en 1656; fué también conocido por *Desselius* ó *Texander*. Estudió humanidades y Derecho; fué nombrado bibliotecario de la universidad de Lovaina. Escribió: *Catalogus clariorum Hispaniae scriptorum* (1607); *Biblioteca Belgica* (1623); *Synopsis juris canonici* (1624); *Fasti academici studii Lovaniensis* (1636), y *De toga et sagis* (1643).

ANDREA. f. *Bot.* (*Andrea* Mej.) Género de plantas de la familia de las bromeliáceas, tribu de las bromelieas. Está fundado sobre una especie única originaria del Brasil.

Andrea. *Bot.* (*Andreaea* Ehrh.) Género de plantas muscíneas de la familia de los andreáceos. Los caracteres de este género son los mismos de la familia. (V. Andreáceos.) Es sinónimo del *Lungermania* L. y del *Lichenastrum* Dill. El *A. petrophila* Ehrh. rizocárpico, tiene el tallo de 6 á 26 mm., forma césped verde pardusco; hojas aovadas, agudas, sin nervio, papilosas por el envés. Se encuentra en las montañas elevadas, no es raro hallarlo por debajo de la zona arbórea, pero pocas veces se encuentra sobre rocas aisladas profundas. El *A. alpestris* tiene el tallo de 25 á 50 mm.; césped negro; hojas alargadas, romas, casi sin papilas. Se encuentra en los Alpes y en el Brocken. El *A. rupestris* Schimp. (V. lám. Musgos, I, fig. 4), tiene el tallo de 13 á 26 mm.; hojas patentes esparcidas, poco ó nada papilosas, con la nerviación que no llena todo el ápice de la hoja. Se encuentra en la región alpina y sobre las rocas aisladas en los llanos. El *A. falcata* Schimp., se distingue de la anterior por tener las hojas unilaterales, falciformes. Se encuentra en Suiza en los bosques de Turingia y en el Harz. El *A. crassinervia* Bruch., tiene el tallo de 13 á 26 mm., el nervio llena todo el ápice de la hoja formando un mucrón cilíndrico, más ó menos falciforme, unilaterales. Se encuentra en Escandinavia y en los Alpes, en los llanos y sobre las rocas aisladas. El *A. nivalis* Hook., tiene el tallo de 26 á 80 mm.; hojas lanceoladas, falciformes, unilaterales, muy papilosas; flores hermafroditas. Se encuentra en Escocia y en el límite de las nieves perpetuas.

Andrea (Santa). *Hagiog.* Virgen del siglo xv; ingresó en Mantua en un convento de dominicas. La Iglesia celebra su fiesta en 18 de Junio.

Andrea (Alejandro de). *Biog.* Escritor italiano, n. en Barletta en 1519. Escribió: *Guerras de Roma y del reino de Nápoles bajo el pontificado de Paulo IV* (1556), obra que se tradujo al español.

Andrea (Angel). *Biog.* Naturalista italiano; nació en Tirano en 1852; amplió sus estudios en Alemania, Inglaterra y Francia. Después de trabajar en la Estación zoológica de Nápoles, fué profesor de zoología en la universidad de Milán. Escribió: *Ueber Echynorhynchus gigas; On a new species of Zoanthinae; Monografia delle Attinie; Sulla scisiparità; Prodomus Actiniarum faunae; Intorno all'Edwardia Claparedeii,* etc.

Andrea (D'). *Biog. (Bernardo de Nápoles.)* Capuchino (1819–1889) que ocupó elevados cargos y fué miembro de las academias Tiberina y de los Arcades. Dejó varias obras oratorias y poéticas.

Andrea (Francisco de). *Biog.* Jurisconsulto napolitano, n. en Ravello en 1625 y m. en Candela en 1698. Fué un abogado célebre, poseía una maravillosa elocuencia; escribió: *Consulti*; *Allegazioni; Super secretariorum apostolicorum suppressione* (1682).

Andrea (Jerónimo, marqués de). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Nápoles en 1812 y m. en 1868. Educóse en el colegio *La Flèche* (Francia); muy joven aún fué nombrado arzobispo de Mytilene *in partibus infidelium;* en 1852 cardenal y abad de Subiaco y prefecto de la congregación del Indice; en 1860 fué obispo de Sabina. En 1859 se afilió al partido patriota, aconsejó al papa que aceptase la presidencia de la Confederación italiana, que le había sido ofrecida por Napoleón III, y la introducción de reformas liberales en los Estados pontificios. Al trasladarse de Roma á Nápoles en 1864 fué en vano invitado á regresar á Roma, y en 1866 fué suspendido de la administración de su diócesis y de su abadía, y destituído en Noviembre de 1867. Regresó entonces á Roma, se sometió al papa, fué rehabilitado en 17 de Enero de 1868, pero no se le reintegró la administración de su diócesis ni de la abadía de Subiaco.

Andrea (Juan). *Biog.* Obispo italiano, n. en Vigevano en 1417 y m. en 1488. Protegido por el cardenal de Cusa, fué secretario de la Biblioteca Apostólica y después obispo de Acacia y de Aleria. Paulo II, por sus vastos conocimientos, le encargó la corrección de las primeras ediciones hechas en Roma de los escritores latinos, á las que puso prefacios. Dichas obras son: *Epistolas de san Jerónimo; Oraciones de Cicerón; Comentarios de César;* obras de Tito Livio, Suetonio, Lucano, Virgilio, Ovidio, etc.

Andrea (Juan de). *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo xiii, m. en Bolonia en 1347. En las universidades de Pisa, París y Bolonia fué más de cuarenta años profesor de Derecho canónico. Escribió: *Novella in decretales; Glossa in sextum; Adiciones al especulum juris de Durand; Tratado de Sponsalibus et matrimonibus; Quaestiones mercuriales et glossa in Clementinas.*

Andrea (Juan ó Zoan). *Biog.* Grabador italiano del siglo xvi; copió muchos cuadros de sus contemporáneos Mantegna, Leonardo, Durero y otros artistas célebres. De sus colecciones de estampas se consideró la mejor *Mercurio* y *La Ignorancia.*

Andrea (Novella). *Biog.* Hija del jurisconsulto italiano Juan (V.); fué mujer de extraordinaria belleza y talento; además de grandes conocimientos literarios poseía los de Derecho tan á fondo, que en más de una ocasión substituyó á su padre en la cátedra, y para que los alumnos no se distrajesen contemplando su hermosura, explicaba oculta por una cortina. Este hecho lo cita Cristina de Pisa en su obra *La Ciudad de las Damas.*

Andrea (Onofre). *Biog.* Poeta napolitano del siglo xvii, m. hacia el 1650. Fué considerado como uno de los mejores poetas de su época. Escribió: *Elfrino* y *La vana gelosia* (comedias); *Aci* é *Italia liberata* (poemas); *Poesie,* etc.

Andrea (Pedro Juan). *Biog.* Sacerdote valenciano, Arcediano y canónigo de la Metropolitana de Murviedro. En 1605 fundó un Montepío de cien cahices de trigo en Murviedro (Sagunto) para socorrer

á los labradores pobres en el tiempo de la siembra. El reglamento, que consta de treinta capítulos, se publicó con el título: *Administració perpétua de cent cafiços de forment pera que los pobres llauradors, y hereters de la Villa de Morvedre tinguen cada any forment pera sembrar ses terres, y heretats, sens pagar interés, ni creiximonia alguna* (Valencia, 1605).

Bibliogr. Ximeno, *Escritores del Reyno de Valencia;* Fuster, *Biblioteca Valenciana.*

ANDREA CAPELLANUS. *Biog.* Escritor latino, capellán en la corte de Francia. Escribió una obra, *Tractatus de amore,* en la que recopiló las frases sobre cuestiones de amor, de célebres princesas, como la condesa Ermengarda de Narbona, la condesa Margarita de Flandes y la condesa María de Champagne. Ha sido traducida al francés, al alemán y al italiano. Troyel publicó una edición (Copenhague, 1892).

ANDREÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas muscíneas del orden de los musgos, clase de los esquistocarpos; caracterizadas por tener las tecas terminales, aovadas, que se abren por cuatro valvas, conniventes en la base y en la cima, sin pedicelo, provistas luego de un seudopedicelo; envueltas hasta la madurez por una cofia, constituída por una membrana delgada que se abre en forma de mitra. Las especies de esta familia son monoicas ó dioicas, perennes; con los tallos erguidos con ramificación dicótoma, por debajo de las cimas florales; hojas de mallas apretadas formando césped de color pardo ó negruzco; se encuentra siempre sobre las rocas silíceas (nunca en las calcáreas) de los montes elevados. Comprende 15 especies de un solo género, *Andreaea* Ehrh. V. Andrea.

ANDREA DEL SARTO. *Biog.* V. Sarto (Andrea del).

ANDREA DE PISA. *Biog.* Escultor y arquitecto italiano. V. Pisano.

ANDREAE (Abraham). *Biog.* Teólogo sueco, n. en Angermannland y m. en Estocolmo en 1607. Fué rector de la universidad de Estocolmo y combatió al rey Juan que quería restablecer el catolicismo; perseguido por el monarca se refugió en Alemania, volviendo á su patria cuando á la muerte del rey y en ausencia de su sucesor Segismundo, el clero sueco en la Asamblea de Upsal acordó mantener la confesión de Augsburgo; entonces fué elegido obispo, coronando á Segismundo y á su esposa; en la visita pastoral que hizo después, su rigor le atrajo las iras del pueblo, y acusado de estar en inteligencia con el rey Segismundo, que entonces lo era de Polonia, el regente del reino, príncipe Carlos, le mandó encerrar en la fortaleza de Gripshdm, en donde murió. Escribió: *Profecías de David; Apología profuga ex regno Sueciae; Scriptum contra Lithurgiam* (1579); *Forum Adiaphororum* (1587), etc.

Andreae (Augusto Guillermo). *Biog.* Médico alemán, n. en Neuhaldensleben en 1794 y m. en Magdeburgo en 1867. Se doctoró en Berlín y después hizo contra Francia la campaña de 1815; dedicado á la oftalmología completó sus estudios en Viena; después fué catedrático de patología general y oftalmología en Magdeburgo, consejero sanitario y rector de la comisión de exámenes de medicina. Escribió: *Grundriss der gesammten Augenheilkunde* (1834); *Zwei Gutachten über zweifelhafte Seelenzustände,* etc. (1836); *Die Augenheilkunde des Hippocrates* (1843), etc.

Andreae (Carlos). *Biog.* Pintor alemán, n. en Mühleim en 1823 y m. en Dresde en 1884. Estudió en la Academia de Dusseldorf y en el taller de Schadow. Después de ganar con sus cuadros varios premios, se dedicó á la pintura mural y á la de ventanales, estableciéndose en Dresde y fundando *La Unión del arte cristiano,* que presidió muchos años; fué autor de las pinturas murales de los castillos é iglesias de Westfalia y Sajonia y de más de trescientos cartones para ventanales. De sus cuadros merecen citarse: *Predicación en San Pedro el día de Pentecostés; El dinero de la viuda; El buen samaritano; La Visitación; Raquel llorando á sus hijos,* etc.

Andreae (Gudmundo). *Biog.* Escritor irlandés, n. en Biard en 1630 y m. en Copenhague en 1654. Hijo de un campesino rico, recibió esmerada educación. A instancias del obispo de Holum fué preso por haber escrito *Tratado sobre la poligamia,* siendo también acusado de magia y hechicería; conducido á Copenhague logró escaparse, pero fué capturado nuevamente siendo absuelto y tomándole Cristián IV bajo su protección. De sus obras citaremos: *Lexicon Islandieum, sive Gothica Runae vel linguae septentrionalis Dictionarium* (1683); *Philosophia antiquissima Noruega; Danica, dicta Voluspa,* etc. (1683).

Andreae (Jacobo). *Biog.* Teólogo luterano alemán, n. en 1528 en Waiblingen (Wurtemberg) y m. en Tubinga en 1590. Fué en 1546 diácono en Stuttgart, en 1549 en Tubinga, en 1553 superintendente en Götppingen, y en 1562 profesor de teología, preboste y canciller de la universidad de Tubinga. Se distinguió por su gran saber y su habilidad diplomática, contribuyendo grandemente á poner orden en los asuntos eclesiásticos protestantes en Alemania, y mostrándose en todas las controversias dogmáticas celoso propagador de las doctrinas luteranas. A él se debió principalmente la *Fórmula de la Concordia,* establecida en 1577. Su biografía la escribieron Fittbagen (Hagen, 1881) y Schmoller (con selección de sus sermones; Gütersleben, 1890).

Andreae (Juan). *Biog.* Médico inglés de mediados del siglo xviii. Fué cirujano y profesor de anatomía en el hospital de Santa Magdalena en Londres, é introdujo bastantes adelantos en la cirugía; también fué un notable especialista en las enfermedades venéreas: Escribió: *An essay on the theory and cure of the venereal gonorrhoea, and the diseases which happen in consequence of that disorder* (1777); *Observations on the theory and cure of the venereal disease* (1779).

Andreae (Juan Gerhardt Reinhard). *Biog.* Farmacéutico alemán, n. en Hannóver en 1724 y m. en dicha ciudad en 1793. Después de estudiar en Berlín lo hizo también en varias universidades de Alemania, Holanda é Inglaterra. Estudió la flora, mineralogía y las aguas termales de Suiza. El rey de Inglaterra le confió el estudio geológico de Hannóver. Escribió: *Abhandlung über eine beträchtliche Anzahl Erdarten aus Seiner Gross-Britanniens Majestätischer Landen,* etc. (1769); *Briefe aus der Schweiz* (1776).

Andreae (Juan Valentín). *Biog.* Poeta y escritor teólogo, nieto de Jacobo, n. en 1586 en Hersemberg (Wurtemberg) y m. en 1654 en Stuttgart. Estudió teología en Tubinga y fué luego preceptor de hijos de familias nobles, con quienes viajó por Alemania, Italia y Francia; en 1614 fué nombrado diácono en Vaihingen, en 1690 superintendente en Kalso, en

1639 predicador de la corte en Stuttgart y en 1650 superintendente general en Bebenkausen y abad de Adelberg. Luterano convencido y entusiasta de la caridad activa, desarrolló multitud de vigorosos pensamientos en sus obras, que fueron escritas en latín y en alemán. Las más importantes son: *Chrisbih Genial* (Tubinga, 1612); *Hercules christiani Luctuae* (Estrasburgo, 1615, y alemán, Francfort, 1845); *Chemische Hochzeit Christiani Rosenkranz* (1616); *Turbo* (1616), sátira dramática contra los hombres de ciencia; *Menipus sen dialogorum satyricorum centuria inanitatum nostratum specm; Helicone juxta Parnassum* (1617); *De Christiani cosmoxeni genitura codicium* (1612); *Civis christianus, sive peregrini quondam errantis Restitutione* (1619); *Opuscula aliquot de Restitutione republicae christianae in Germania* (1663); *Collectaneorum mathematicorum Decades II* (1614); *Rosa floresceus contra Menapii calumnias* (1617); *Invitatio ad fraternitatem Christi prior* (1617); *Christianopolis* (1619), descripción ideal de un estado cristiano modelo; *Geistliche Kurgweil* (Estrasburgo, 1619), poesías populares. Su poema didáctico *Christenburg* (1626), describe la Iglesia bajo el cuadro de una ciudad sitiada. Su autobiografía latina (en alemán por Seybold, 1799) fué publicada por Reimvald (Berlín, 1849).

Bibliogr. Herder, *Andreä's Dichtungen mit einer Vorrede zur Beherzigung unseres Zeitalters* (Leipzig, 1786); Hossbach, *J. V. Andreae und sein Zeitalte* (Berlín, 1819); Glökher, *Juan Valentín Andreae* (Stuttgart, 1886); Burk, *Verzeichnis aller... Schriften J. V. Andreae* (Tubinga, 1793).

ANDREAE (NICOLÁS). *Biog.* Pintor, poeta y grabador alemán de últimos del siglo XVI; viajó por toda la Europa central y por Turquía. En Dinamarca hizo los retratos de Cristián IV y de varios personajes de su corte. De sus pinturas se conservan *Rebeca y Elezer* y una *Fortuna;* pero su especialidad fué el grabado.

ANDREAE (TOBÍAS). *Biog.* Médico alemán, n. en Bremen en 1633 y m. en Franeker en 1685. Se doctoró de filosofía y medicina en Duisbourg en 1659, pasando en 1674 á ocupar la cátedra de medicina en Francfort del Oder, que le había sido confiada por el elector de Brandeburgo, que desempeñó hasta 1680, en que pasó á Franeker á ocupar la de filosofía. Inventó un procedimiento nuevo para preservar los cadáveres de la putrefacción. Escribió: *Breve extractum actorum in cadaveribus Bilsiniae methodo praeparates* (1659); *Bilaux exacta Bilsianae et Clauderianae balsamatices* (1682). Además se le atribuyen: *Exercitationes philosophicae de angelorum malorum patentia in corpora* y *De conoctione ciborum in ventriculo.*

ANDREAN (ARNOLDO DE). *Biog.* V. ENDREHYEN (ARNOLDO DE).

ANDREANI (ANDRÉS). *Biog.* Grabador italiano, n. en Mantua hacia el año 1550 y m. en 1623. En Roma se perfeccionó en el grabado en madera, trabajó en Florencia y en Siena volviendo á Mantua en 1598. Fué un grabador notable y se hizo editor de estampas. Sus mejores trabajos son: *Un romano llevándose una Sabina; Pilatos lavándose las manos* (de Juan Bologne); *El triunfo de la religión cristiana* (del Ticiano); *La Virtud encadenada* (de Juan Bologne); *Historia de Abraham y de Moisés* (de Beccafami); *El Triunfo de Julio César* (de Mantegna); *El Triunfo de la muerte* (de Fortunio), etc.

ANDREA PISANO. *Biog.* V. PISANO.

ANDREAS. *Geog.* Pobl. de la isla de Man (Gran Bretaña); 1,800 habits.

ANDREAS. *Biog.* Prelado alemán del siglo XV. Fué arzobispo de Crain; Federico III le envió á Roma en época de Sixto IV, y pretendió ejercer de reformador de la religión, acusando al papa de corruptor y simoníaco y pretendiendo convocar un concilio en Basilea. Como no quisiera someterse á una retractación de sus errores, fué encarcelado, suicidándose en la cárcel á los pocos días.

ANDREASBERGITA. f. *Mineral.* Sin. de *Harmotomia.* V. esta palabra.

ANDREAZI (HIPÓLITO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Mantua en 1548 y m. en 1608. Tuvo por maestro á Lorenzo Costa *el Joven.* De sus obras, que sobresalen por la viveza de colorido, merecen citarse: *Sagrada familia* (Louvre) y los frescos de la catedral de Mantua.

ANDRÉE (CARLOS MAXIMILIANO). *Biog.* Médico comadrón alemán, n. en Dresde en 1781 y m. en Breslau en 1827. En Leipzig fué médico del hospital y profesor de clínica en la universidad: después fué profesor de obstetricia en la universidad de Wittemberg, y en 1813 director del instituto de tocología de Breslau. Escribió: *Neuester Zustand der vorzüglicheren Spitäler und Armenanstalten in einigen Hauptorten des In-und Auslandes* (1810); *Die Spitäler u. Aust. der Schweiz, Frankreichs Hollands u. Deutschlands* (1811); *Notiz über die ehemaligen Irrenanstalten zu Torgau und Wildheim* (1812), etc.

ANDRÉE (CARLOS TEODORO). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en 1808 en Brunswick y m. en 1875 en Wildungen. Estudió ciencias históricas en Jena, Gotinga y Berlín; en 1830 fué procesado por cuestiones estudiantiles y, una vez absuelto, trabajó como publicista en los periódicos: *Mainzer Zeitung, Oberdeutsche Zeitung* (Carlsruhe), *Kölnische Zeitung, Bremer Zeitung* y *Deutsche Reichszeitung* (Brunswick). En 1851 fundó el *Bremer Handelsblatt,* que adquirió rápida importancia. Desde 1857 se dedicó exclusivamente á estudios etnográficos y geológicos en Leipzig y Dresde. Escribió: *Nordamerika in geographischen und geschichtlichen Kenntnissen* (2.ª edición, Brunswick, 1854); *Buenos Aires und die argentinische Republic* (Leipzig, 1856); *Geographische Wanderungen* (1859); *Geographie des Welthandels* (Stuttgart, 1867-72, 3 t.; t. 1 en 2 ed., 1877). En 1862 fundó ANDRÉE la revista geográfica *Globus.*

ANDRÉE (RICARDO). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Brunswick en 1825. Estudió en Leipzig y trabajó en las minas de Bohemia, adquiriendo en ellas grandes conocimientos, que le sirvieron para escribir: *Nationalitäts verhältnisse und Sprachgrenze in Böhmen* (2.ª ed., Leipzig, 1871); *Tschechische Gänge* (Bielef, 1872) y *Wendische Wanderstudiem* (Stuttgart, 1874). Establecido en Leipzig, y después en Heidelberg, y en 1893 en Brunswick, se dedicó con preferencia á estudios geográficos y etnográficos, y publicó: *Vom Twedd zur Pentlandföhrd* (Jena, 1866); *Der Kampf um den Nordpol; Etnographische Parallelen und Vergleiche* (Stuttgart, 1878; nueva serie, Leipzig, 1898); *Zur Volkskunde der Juden* (Bielef, 1881); *Die Metalle bei den Naturvölkern* (Bielef, 1884); *Die Anthropophagie* (Bielef, 1886); *Die Flutsagen, etnographisch betrachtet* (Brunswick, 1891); *Braunschweiger Volkskunde* (Brunswick, 1896, 2.ª edición, 1901). Como fundador (1873) y director

del Instituto geográfico de Feldhagen y Hlassing, de Leipzig, publicó, con Ch. Peschel, el *Fisikalisch-statistischen Atlas des deutschen Reiches* (1877), varios atlas para niños y el *Allgemeiner Handatlas* (1881; 4.ª ed., 1899). Desde 1891 redacta ANDRÉE el *Globus*, fundado por su padre.

ANDRÉE (SALOMÓN AUGUSTO). *Biog.* Ingeniero sueco, n. en 1854 en Grenna. Estudió en Estocolmo; hizo una serie de viajes científicos en globo, entre otros, hacia Gotlandia y Finlandia, por encima del Báltico. En 1895 trazó el plan para llegar al polo Norte en globo desde Spitzberg, y allí se construyó un edificio para llenar el globo; en 1896 había de empezar la expedición, pero la ascensión hubo de suspenderse por faltar el viento Sur que se necesitaba. El 30 de Junio de 1897 estuvo el globo dispuesto para el viaje, y en 11 de Julio ANDRÉE y sus compañeros Frankel y Strindberg emprendieron el viaje. Desde entonces, nada más se ha sabido de los atrevidos aeronautas, por más que se hallaron algunas boyas flotantes arrojadas por ellos; el globo en que hicieron la ascensión tenía una capacidad de 500 metros cúbicos.

Salomón Augusto Andrée

Bibliogr. S. Kullenbergh, *S. A. A. Haus lif ech person.* (Gotenberg, 1898).

ANDREEF (EUGENIO). *Biog.* Escritor ruso contemporáneo; ha sido profesor del instituto técnico de San Petersburgo, habiendo desempeñado varias misiones en el extranjero. De sus obras citaremos: *Cartas sobre el desarrollo industrial de Rusia* (1856); también es autor de varias obras de química y de artes industriales.

ANDREEF (LEÓNIDAS). *Biog.* Escritor ruso contemporáneo. Entre sus obras son dignas de mención: *La vida del hombre* (drama) y *La carcajada roja*, en la que pinta los horrores de la guerra ruso-japonesa.

ANDREEVSKY (JUAN EFIMOVITCH). *Biog.* Jurisconsulto ruso, n. en San Petersburgo en 1831 y m. en 1891. Ha sido profesor de Derecho administrativo, historia del Derecho ruso y enciclopedia jurídica en la universidad de San Petersburgo. Escribió: *Derechos de los extranjeros en Rusia hasta Juan III* (1854); *Tratado de Nowgorod con los alemanes* (1855); *Derecho público ruso* (1866); *Del Derecho de policía* (1872), etc.

ANDREF ó ANDREV (TIERRA DE). *Geog.* Nombre de las islas de los Osos, frente á las bocas del Kolyma (Siberia).

ANDREHUELA. f. *prov. And.* Especie de melón que se guarda para invierno.

ANDREI (ANTONIO FRANCISCO). *Biog.* Político francés, n. en Córcega en 1740 y m. en 1800. Ganábase la vida traduciendo libretos italianos para un teatro de ópera cómica en París, cuando los electores de Bastia le concedieron su representación en la Convención nacional (1792). Figuró en el partido girondino, y no fué guillotinado con sus compañeros por haberse puesto en salvo: después fué miembro del Consejo de los Quinientos.

ANDREÏ (JUAN). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1753 y m. en 1813. Temporalmente se separó de la Iglesia ortodoxa. Escribió: *Relato histórico sobre los raskolnikas* (1786), de la cual se han hecho varias ediciones.

ANDREIANOVSKI ó ANDREANOFF. *Geog.* Grupo de varios islotes del archipiélago de las Aleutianas.

ANDREIEF. *Geog.* Dos pueblos de Polonia, gobiernos de Kielzy y Lomza, con 5,000 y 1,500 habitantes respectivamente.

ANDREIEIWSKY (SERGIO ARCADIO). *Biog.* Poeta ruso, n. en 1848 en la provincia de Ekaterinoslaw. Estudió el Derecho en Charkow; fué funcionario del ministerio de Gracia y Justicia, y finalmente, ejerció de jurisconsulto en San Petersburgo. Publicó en 1886 una colección de poemas originales y traducciones. Escribió también estudios de crítica muy notables sobre Baratynskij, Dostojewskij, Garschin y otros.

ANDREINI (FRANCISCO). *Biog.* Cómico y poeta italiano de fines del siglo XVI y principios del XVII. Se cree nació en Pistoya; poseía varios idiomas, y fué de un ingenio muy agudo, buen actor y músico, pues tocaba casi todos los instrumentos. Llamada por Enrique IV la compañía de *I Gelosi*, de que formaba parte, trabajó con éxito en París; vuelto á Italia hizo su nombre tan famoso como en Francia. Escribió en verso las obras teatrales *Las altiveces de Narciso* y *La engañada Proserpina*. Estuvo casado con la célebre Isabel de Padua.

ANDREINI (ISABEL). *Biog.* Actriz y poetisa italiana, n. en Padua en 1562 y m. en Lyón en 1604. Se distinguió en los papeles de dama joven y en las improvisaciones escénicas, tan en boga en su época, por lo que su retrato se colocó en Roma entre los de Petrarca y Tasso; marchó á París en compañía de su esposo, y allí alcanzó, como actriz, un éxito completo. Perteneció á la academia de los *Intenti*, de Pavía. Murió á consecuencias de un parto, y en Lyón se le hicieron suntuosos funerales, y se acuñó una medalla con el lema: *aeterna fama*. De sus obras citaremos: *Mintilla* (fábula pastoral, 1588); *Rimas* (1601); *Cartas* (1607); después de su muerte su esposo publicó *Fragmentos*, de algunos escritos suyos.

ANDREINI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Poeta y actor italiano, n. en Florencia en 1578 y m. en París hacia 1650; fué el actor de moda durante el reinado de Luis XIII, especialmente en los papeles de enamorado, que representaba bajo el nombre de *Lelio*. Escribió varios sainetes y poemas. Se ha dicho que Milton sacó la idea del *Paraíso Perdido* de su tragedia *Adamo* (Milán, 1613). Además escribió: *Maddalena lasciva e penitenta; Centaura Olivastro ovver ó el poeta infortunado; La sabia Egipcia; Florinda; Los dos lechos semejantes* y *Llanto de Apolo*.

ANDREINI (PEDRO ANDRÉS). *Biog.* Anticuario italiano, n. en Florencia en 1650 y m. en 1720. Reunió una buena colección de medallas antiguas é inscripciones, recogidas en el cabo Miseno. Dichas inscripciones las publicó Gori en el tomo III de su *Raccolta d'iscrizione antiche*.

ANDREIS. *Geog.* Pobl. de la prov. de Udine, á 7 kms. de Maniage (Italia), con 1,300 habits.

Andreis (Silvio). *Biog.* Escritor italiano, cuyos trabajos se publicaron en los primeros periódicos literarios de su país. Publicó varias traducciones poéticas del alemán y un estudio sobre el viaje de Goethe por Italia. Doctorado en leyes, estudió después paleografía é historia en Berlín, y en Bolonia, Florencia y Venecia demostró sus conocimientos, descifrando documentos antiguos, obteniendo la cátedra de paleografía en Florencia. N. en Roveredo en 1835 y m. en 1869.

ANDRELINI (Publio Fausto). *Biog.* Poeta italiano, n. en Forlí hacia el 1450 y m. en París en 1518. Fué secretario del cardenal Gonzaga; en 1488 se trasladó á París y fué catedrático en aquella Universidad de retórica, poesía y astronomía. Carlos VIII le nombró poeta suyo, señalándole una pensión vitalicia; también lo fué de Luis XII, Ana de Bretaña y Francisco I; se le concedió también la canonjía de Bayeux. Escribió en latín, y se le acusó de pedante, falto de cultura y de tener costumbres poco arregladas. De sus obras citaremos: *Livia seu Amorum libri IV* (París, 1492); *Elegiarum libri IV* (Venecia, 1494); *Epistolae proverbiales et lepidissimae nec minus sententiosae* (Venecia, 1496); *De Neapolitana victoria* (Venecia, 1496); *De secunda victoria Neapolitana a Ludovico XII raportata sylva* (Venecia, 1502); *De regio in Genuenses Victoria, libri III* (Venecia, 1509); *De regia in Genuenses Victoria, libri III* (Venecia, 1511). Muchas poesías suyas existen manuscritas en varias bibliotecas, y en la Nacional de Francia existe un códice suyo, titulado *Libro,* lleno de miniaturas, etc.

ANDREMÓN. *Hist.* Rey de Coledón, casado con Gergé, hija de Eneas. Su hijo Thoas llevó á los etolianos ante los muros de Troya. ‖ Hijo de Oxilus, según Antoninus Liberalis, y esposo de Dryope, la cual tuvo de Apolo un hijo llamado Amfissus.

ANDRENA. F. Andrène.—It., In., P. y C. Andrena. — A. Erdgrabbiene. (Etim. — Del gr. *anthene,* abeja silvestre.) f. *Entom.* (*Andrena* Fabr.) Género de himenópteros portaaguijones de la familia de los ápidos, tribu de los andrénidos; insectos con las antenas muy separadas, los palpos maxilares de seis artejos, el abdomen ovalado ó lanceolado, las patas y los costados del metatórax vellosos. Comprende este género unas 200 especies, á veces difícilmente diferenciables, que viven en todo el mundo, excepto en Australia; son abundantes en Europa y en la América del Norte. Todas ellas fabrican sus nidos en el suelo, en terreno suelto ó arenoso; dichos nidos consisten en galerías rectas, inclinadas, de 15 á 3 cm. de longitud, en cuyo extremo inferior se encuentran celdas redondeadas; cada celda la llenan de polen, y depositan luego en ella un huevo, cerrándola después con tierra; la abertura exterior de la galería se cierra del mismo modo. La tierra excavada queda formando un montón alrededor de esta abertura. Los insectos perfectos suelen verse posados en las flores; la mayoría de las especies tienen preferencia por las de plantas determinadas. Entre las especies más importantes pueden citarse:

A. rosae Pz., de 11 mm. de largo, cuerpo manchado de negro, rojo y pardo; frecuente, en verano, sobre las flores de diversos *Heracleum, Daucus* y *Cirsium;* en primavera se la ve también, aunque con menos frecuencia, sobre los amentos de los sauces.

A. cineraria L., de 13 mm. de longitud, tórax gris, velloso, con una faja transversal negra y el abdomen negro azulado, brillante; frecuente sobre las flores del grosellero y las de la colza.

A. vestita Fabr., de 11 á 13 mm. de longitud, de color negro, con las patas de color ocráceo: la hembra es frecuente sobre las flores del grosellero; el macho es bastante raro.

ANDRENINOS. m. pl. *Entom.* Tribu de insectos himenópteros portaaguijones, perteneciente á la familia de los ápidos; comprende los géneros *Andrena* Fabr. y *Halictus* Latr.

ANDREO (Manuel). *Biog.* N. en Graus en 1658. Se doctoró en teología en la universidad de Huesca, donde cursó la misma facultad, recibiendo el título de abad de la iglesia del pueblo de Estada (Huesca). M. en 1735. Escribió: *Athenas sacra y política, para formar á un hombre perfecto en lo humano y divino* (Zaragoza, 1721); *Breve noticia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Carrodilla* (Zaragoza). Dejó también otras obras manuscritas, que se han perdido.

ANDREOLI (Carlos). *Biog.* Pianista italiano, n. en Mirandola en 1840; siendo casi un niño comenzó á dar conciertos en público, haciéndose aplaudir á los diez y seis años en Londres y posteriormente en otras capitales. En 1875 fué nombrado profesor de piano en el Conservatorio de Milán.

Andreoli (Guillermo). *Biog.* Compositor y pianista italiano, n. en Mirandola en 1835 y m. en Niza en 1860. Dió conciertos en varias capitales de Europa, siendo muy aplaudido. Escribió varias composiciones para piano.

Andreoli (Jorge). *Biog.* Cerámico italiano de fines del siglo XV y principios del XVI, llamado también *Giorgio da Gubbio;* en 1498 dejó la escultura y se estableció en Gubbio, en donde hizo obras cerámicas muy notables; muchas de ellas se conservan hoy en Londres.

Andreoli (Rafael). *Biog.* Escultor italiano, nacido en Nápoles en 1823 y m. en 1892. Después de doctorarse en Derecho, no pudo ejercer la abogacía por sus ideas liberales, y tuvo que dedicarse á la enseñanza y á la traducción de obras jurídicas hasta 1860, en que ejerció varios cargos públicos de importancia. De sus obras citaremos: *Cosas de Nápoles* (1875); *Historia de la ciudad de San Remo* (1878); *El Petrarca en Porto-Mauricio; Vocabulario Napolitano Italiano; Historia de Oneglia,* etc.

ANDREOLITA. f. *Miner.* Sin. de Harmotoma. V. esta palabra.

ANBREOPULO (Miguel). *Biog.* Retórico griego del siglo XV. Con el título de *Tratado de los Ejemplos* tradujo 72 fábulas, que se atribuyen al filósofo persa llamado Syntipas.

ANDREOS (Los). *Geog.* Lugar agregado al mun. de Totana, prov. de Murcia.

ANDREOSQUIA. f. *Bot.* (*Andreoskia* D. C.) Género de plantas sinónimo del *Hesperidopsis* D. C., de la familia de las crucíferas. ‖ *Andreoskia* Eugler y Prantl; género sinónimo del *Andrzeiowskya* Rchb., de la familia de las crucíferas. ‖ *Andreoskia* Spach.; género sinónimo del *Macroceratium* D. C., de la familia de las crucíferas.

ANDREOSSY (Antonio Francisco, conde). *Biog.* General y político francés, n. en 1761 en Castelnaudary y m. en 1828 en Montaubán; en 1781 ingresó de teniente de artillería al servicio de Holanda; en 1787, al invadirla los prusianos, fué hecho prisionero, y después tomó parte en las campañas

Martirio de san Andrés, por Murillo. (Museo del Prado, Madrid)

contra la primera coalición y la de Egipto. Siendo jefe del estado mayor contribuyó mucho al buen éxito de la revolución del 18 brumario, y por ello Bonaparte le colocó al frente de las armas de artillería y de ingenieros, y le nombró general de división. De 1805 á 1807 combatió en Alemania, y, elevado á la dignidad de conde, fué hasta 1809 embajador en Viena. Después de la guerra con Austria fué embajador en Constantinopla. En 1814 le llamó Luis XVIII. Durante los Cien Días se unió de nuevo á Napoleón, y después de la derrota de Waterlóo, fué uno de los comisionados para ajustar la paz con las potencias enemigas. En 1821 le nombraron director del aprovisionamiento del ejército, y en el mismo año le eligieron diputado. Escribió: *Histoire du canal du Midi* (2.ª ed., París, 1805), que su bisabuelo Francisco había construído (1633-88); *Relation de la campagne sur le Mein et la Rednitz de l'armée gallo-batave* (1802); *Constantinople et le Bosphore de Thrace pendant les années 1812-1814, et pendant l'année 1826* (1829); *Opérations des pontonniers français en Italie pendant les campagnes de 1795-1797* (1845).

Andreossy (Francisco). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París en 1633 y m. en Castelnaudary en 1688. Después de haber estudiado matemáticas y mecánica, fué uno de los ingenieros nombrados para el trazado del canal de *Midi*, encargándosele luego de la dirección de las obras del distrito de Castelnaudary. Escribió: *Extracto de las Memorias concernientes á la construcción del Canal real de comunicaciones de los dos mares Oceánico y Mediterráneo en el Langüedoc; Carta del Canal del Langüedoc.*

ANDREOTI (Federico). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Florencia en 1847. Autor de varios cuadros de costumbres y de pinturas al fresco y al temple.

Andreoti (Luis). *Biog.* Ingeniero italiano. N. en Nápoles hacia el año 1830, y al terminar sus estudios se trasladó á la Argentina, donde se hizo conocer bien pronto por el trazado de algunos ferrocarriles y su nuevo método de construir. Sus mejores obras fueron el hospital italiano, el Banco inglés, el Club del Uruguay y el mercado de frutas.

ANDREOZZI (Alfonso). *Biog.* Abogado y escritor italiano, n. en Florencia en 1821 y m. en Pisa en 1893. Alcanzó fama de ser un buen abogado, y defendió causas célebres, como fueron las de Guerrazzi, Lobbia y otros; fué también profesor en la universidad de Pisa, y poseía muy á fondo el chino. Escribió: *Leyes penales de los antiguos chinos* y *Sobre el Diccionario enciclopédico de la lengua china.*

Andreozzi (Cayetano). *Biog.* Músico compositor italiano, n. en Nápoles en 1763 y m. en París en 1826; perfeccionó sus estudios con el maestro Jomelli, además de asistir á las clases del Conservatorio de la Piedad. Después de haber escrito varias cantatas, marchó á Roma, en donde estrenó su ópera *La muerte de César* (1779). Desde esta época escribió una serie de obras, que estrenó en distintas poblaciones de Italia: el *Bayaceto, La Olimpiada, Teodolina y Angélica* y *Medoro;* en 1784 marchó contratado á San Petersburgo en ventajosísimas condiciones, pero á poco tuvo que regresar á Italia por hacérsele insoportable el clima de aquel país. Entre sus obras citaremos, además: *Virginia, Sofronia y Olindo, Sesostris,* un *Oratorio, La princesa filósofa,*

Martirio de san Andrés, por Miguel Angel. (Museo Nacional, Florencia)

Agesilao, Catón de Utica, La Virgen del Sol, Gustavo de Suecia, Dido, Medea y *Juana de Arco*. También se había dedicado á dar lecciones de música, y entre sus discípulas se contaba la duquesa de Berry, á la cual pidió protección cuando, anciano y sin recursos, le amenazaba la miseria; entonces marchó á París, viviendo protegido por su antigua discípula.

ANDREQUICÉ. *Geog.* Población, sierra y río del Estado de Minas Geraes (Brasil); la población depende del mun. de Curvello, el río es subafluente del Paracatú y la sierra se levanta junto al mun. de Conclicao.

ANDRÉS. F. **André.** — It. **Andrea.** — In. **Andrew.** — A. **Andreas.** — P. **André.** — C. **Andreu.** — E. **Andreo.** (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* varón.) Nombre propio de varón.

ANDRÉS. *Geog.* Para la geografía española y americana, V. SAN ANDRÉS.

ANDRÉS. *Geog. (Andrense monasterium).* Municipio del dep. de Paso de Calais, círc. de Boulogne, cantón de Guines, con 750 habits. Turberas. Tomó su nombre de una antigua abadía de benedictinos, fundada en 1084 por el conde Baudin I, destruída en el siglo XIV por los ingleses.

Bibliogr. Deschamps de Pas, *Quelques souvenirs de l'abbaye d'Andres* (Arras, 1879).

ANDRÉS (SAN). *Hagiogr.* Uno de los doce apóstoles de Jesús, cuyo nombre figura en las cuatro listas evangélicas de los apóstoles como formando en el primer grupo, ó sea, en el de los más íntimamente afectos á la persona del Maestro. Era hijo de Juan ó Jona y hermano de Simón, ó Pedro, el príncipe del apostolado. Procedía de Betsaida y vivía de la pesca en el lago de Genezaret. Habitaba en Cafarnaum, al lado de Pedro y la mujer de éste; sería, pues, al parecer, célibe. Se enteraba con interés de la predicación del Bautista, cuando, oyendo aplicar al Mesías el calificativo de «el Cordero de Dios», junto con un amigo suyo se fué al encuentro de Jesús. Este les tuvo en conversación por unas horas. Atraído por la nueva doctrina, corrió á decir á su hermano: «Hemos encontrado al Mesías», y le condujo hacia Jesús, cuyo afecto cautivó también á Pedro. A no tardar, el Maestro sorprendió á ambos en sus tareas pesqueras en la orilla del lago. «Seguidme, les dijo, y yo os haré pescadores de hombres.» Desde entonces renunciaron á cuanto poseían y formaron en la escuela del colegio apostólico. Su nombre, así como el de Felipe, su ordinario compañero, va asociado al relato del primer milagro de la multiplicación de los panes y los peces, en el de la pregunta hecha á Jesús sobre el fin de los tiempos y en el de la pretensión de los griegos por ver á Jesús. Hasta aquí los datos de la Biblia. Una tradición que nos transmitió Eusebio *(Hist. eccl.)* nos lo presenta como evangelizador de los escitas. Las colonias griegas de la ribera meridional del Ponto Euxino, Heraclea, Sinope y Trebizonda lo reclaman también por su apóstol. Volvió luego á Jerusalén para de nuevo dirigirse por Bizancio á la Grecia, según san Jerónimo, y para

San Andrés y san Francisco de Asís, por Bonifacio Veneziano (Galería Imperial, Viena)

morir, según Teodoreto, allí mismo, en Patras, en una cruz en forma de aspa, llamada después la cruz de san Andres. Murió el año 95 después de J. C., y fué su cuerpo trasladado á Constantinopla el 9 de Mayo de 357.

Martirio de San Andrés, por J. Ribera. (Museo de Bu lapest)

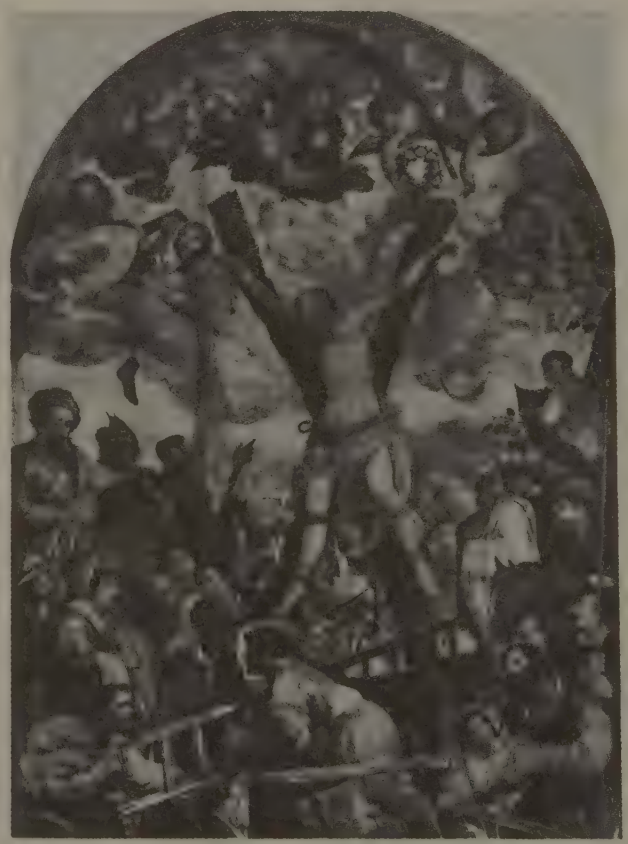

Martirio de San Andrés, por J. de las Roelas. (Museo de Sevilla)

Por Rubens (Museo del Prado, Madrid)

Por Ribera (Museo del Prado, Madrid)

Por José Ribera «el Españoleto». (Museo del Prado, Madrid)

Bibliogr. Tischendorf, *Epistola de martyrio S. Andreae* (en la *Patrología griega,* de Migne, t. II); Max Bonnet, *Acta Andreae Apostoli* (1894); Hammersschmitd, *Sanctus Andreas in vita, morte et martyrio* (Praga, 1699); Lemnius, *Memoria Andreae Apostoli* (Witemberg, 1705); Magnan, *Notice sur la croix de Saint André* (Marsella, 1856); Polike, *De Sancto Andrea apostolo* (1698); Marcel Richard, *Le mystère de Saint André* (París, 1883); Saussay, *Andreas frater Simonis Petri* (París, 1655); Tullock, *La vie et martyre du glorieux Saint André* (París, 1650); Woog, *Dissertatio de Sancto Andrea apostolo in nummis* (Dresde, 1749); Bolland, *Acta Sanctorum* (Bruselas, 1894).

Andrés (San). *Hagiog.* N. en Damasco, y floreció en el siglo VIII. Fué monje en Jerusalén y después en Constantinopla, arzobispo de Gatyna y Candía (Creta) por los años 712. Su muerte ocurrió en Mitilene el día 4 de Julio del año 720. || Obispo de Florencia; su fiesta en 26 de Febrero. || Mártir en Helesponto; su fiesta en 15 de Mayo. || Mártir en Cilicia; su fiesta en 19 de Agosto. || Presbítero y mártir en Constantinopla; su fiesta en 29 de Agosto. || Mártir en África; su fiesta en 23 de Septiembre. || Monje y mártir en Constantinopla; su fiesta en 28 de Noviembre.

Andrés (Iglesia de San). *Hist.* Templo romano, fundado en 1678 por el sobrino de Inocencio X, príncipe Camilo Pamfili, y construído en su interior según los diseños de Berini. Se encuentran en él cuadros de José Chiari, Brandi, Courtois, Bracii, Mazzanti, Baciccio y David de Lugano.

Andrés (Orden de San). *Hist.* (V. las condecoraciones en su respectiva nacionalidad.) Orden rusa fundada por el czar Pedro I *el Grande,* en honor de san Andrés, patrón de todas las Rusias, con motivo de la supresión del indisciplinado cuerpo de infantería moscovita de los Strelitz. Es la orden rusa más antigua y la segunda en importancia, llevando consigo la concesión de la de Alejandro Nevsky, Santa Ana y San Estanislao, de primera clase, y la del Aguila Blanca. Su única clase se concede á los miembros de la familia imperial, príncipes y personajes con categoría equivalente á teniente general. Consta de venera, placa y collar. La venera tiene la imagen del santo en colores clavada en las aspas, de esmalte azul, y detrás el águila imperial negra con picos, garras y perfiles de oro, rematada por la corona imperial. En las aspas lleva las iniciales S. A. P. R. *(Sanctus Andreas Protector Russiae),* y en el reverso, el lema *Por la fe y la fidelidad,* en caracteres rusos. Va pendiente de una banda de cinta azul. La placa consta de ocho ráfagas de plata, y en el centro un medallón con los mismos atributos que la venera. En el collar alternan tres eslabones: uno con la cruz de san Andrés, en esmalte azul sobre un sol de rojo y oro; otro con un escudo del mismo esmalte, las iniciales S. A. P. R. y las de la emperatriz Ana Ivanovna; y otro con el águila imperial. El uniforme de ceremonia consta de jubón blanco, manto de terciopelo verde y sombrero negro de terciopelo con pluma roja.

Andrés del Cardo (Orden de San). *Hist.* (V. las condecoraciones en su respectiva nacionalidad.) Fundada, conforme á la leyenda, por el rey de los escoceses y los pictos, Achajus, y reformada por Jacobo V de Escocia, que en 1540 ordenó que constara de doce caballeros, por el número de los apóstoles. En 1687, al unirse Escocia é Inglaterra, el rey de esta nación Jacobo II restableció la decaída orden y la concedió como alto grado de la masonería, existiendo todavía algunas agrupaciones de esta sociedad. Fué renovada por la reina Ana en 1703, por el rey Jorge I en 1714, que reformó los estatutos eligiendo los doce caballeros entre pares escoceses ó entroncados con Escocia, y posteriormente por Jorge IV (1827) y Guillermo IV (1833), que dictaron nuevos estatutos. Consiste la condecoración en una medalla de oro ovalada suspendida de una banda de cinta verde. En el centro del óvalo aparece la imagen de san Andrés con túnica verde, detrás de las aspas de esmalte blanco, y alrededor la leyenda: *Nemo me impune lacéssit* (Nadie me ultrajará impunemente). En el reverso se ve un cardo de oro y esmalte sobre fondo verde. La placa consta de una cruz de aspas de plata perfilada de oro y con llamas del mismo metal en los ángulos, y en el centro lleva un medallón de oro con un cardo en flor, sobre esmalte, rodeado de la leyenda de la orden. Cardos en flor, unidos por hojas de ruda, forman los eslabones del collar, del que pende un medallón de oro con ocho ráfagas y la imagen de san Andrés en igual forma que en la medalla. El uniforme de gala consta de jubón y calzón de tisú de plata adornados con cintas de este metal y verdes, adorno que se repite en la media gris y el zapato blanco. El manto es de terciopelo verde con alamares de oro y verde; el cinturón y la capilla de color púrpura; el birrete de terciopelo negro con plumas negras y blancas, y la espada con puño en forma de cardo y vaina de terciopelo púrpura. Suman los derechos de ingreso 340 libras esterlinas, y celebran la fiesta de la orden el 30 de Noviembre.

San Andrés.—Detalle de un retablo pintado por *el Maestro de la Muerte de María.* (Museo Wallraf-Richartz, Colonia).

Andrés I. *Biog.* Cuarto rey húngaro de la casa Arpad (1046-60); desterrado por su primo el rey Esteban I, vivió en Rusia y Polonia, hasta que los húngaros le proclamaron rey en 1046, después del destronamiento del usurpador Pedro. Para afianzar su soberanía, dejó al principio que el partido nacional pagano procediese contra el cristianismo, pero, más tarde, favoreció á éste y castigó á los rebeldes,

á quienes debía el trono. La guerra que el emperador Enrique III le hizo como á vasallo suyo, á causa del destronamiento de Pedro (1051), á pesar de la intervención del papa León II, no terminó hasta 1058, casándose el hijo del emperador Enrique, después de la muerte de éste, con Judita, hija de ANDRÉS, quedando así asegurada la independencia de Hungría. Poco después surgieron disidencias entre ANDRÉS y su hermano Bela, á quien había nombrado sucesor suyo, por carecer entonces de heredero varón; pero en 1058, Bela tuvo que ceder el puesto al príncipe Salomón, entonces de siete años de edad, quien en 1063 casó con Judit, hermana del emperador Enrique IV. Apoyado por Boleslao II de Polonia y por los húngaros descontentos, atacó Bela á ANDRÉS, que había huído con el emperador Enrique IV, siendo ANDRÉS derrotado á orillas del río Theiss en Dio (1060), hecho prisionero durante su huída á Wiselbourg, y muriendo en el convento de Zircz á consecuencia de sus heridas.

Bibliogr. Meyndt, *Heinrich III und Andreas I* (Leipzig, 1870); Kámmel, *Las dos últimas campañas de Enrique III en Hungría* (Estrasburgo, 1879); Rademacher, *Ungarn und das deutsche Reich unter Heinrich II* (Mersebourg, 1875).

ANDRÉS II. *Biog.* Rey de Hungría (1205-1235), llamado *el Hierosolimitano* á causa de haber organizado la quinta cruzada; era hijo de Bela III. Con pretexto de cumplir la promesa que hizo á su padre de marchar á Tierra Santa y que aquél no pudo realizar, reunió un ejército y dinero, pero en vez de combatir á los mahometanos atacó á su hermano Emerico, á quien no despojó en absoluto de sus Estados gracias á la intervención del papa Inocencio III, que le hizo conformarse con la Dalmacia y la Croacia (1203); los genoveses le arrebataron la ciudad de Zara. Muerto Emerico, le sucedió en el trono su hijo Ladislao III (1204), que falleció al año siguiente, recayendo entonces la corona en su tío ANDRÉS (1205); viudo de su primera esposa Gertrudis Merán, casó con Iolanda de Courtenay, de la familia de los emperadores de Constantinopla. Queriendo cumplir el voto hecho por su padre, reunió un ejército en Espalato; faltándole naves, se las facilitó Venecia, exigiéndole le cediese á perpetuidad la ciudad de Zara (1217) y le satisficiera una cuantiosa suma, para cuyo pago tuvo que empeñar hasta los tesoros de la Iglesia. Dicha expedición fué un fracaso, pues al año siguiente tuvo que regresar enfermo. Concedió pingües rentas á los caballeros hospitalarios á costa de la nación; halló el país perturbado por los nobles y el clero, que á costa de la autoridad real habían adquirido importantes bienes, y falto de energía para reducirlos á la obediencia, declaro hereditarias é inviolables las donaciones hechas por sus antepasados. De su expedición contra los infieles no sacó más ventajas que el emparentar con el emperadar de Constantinopla y los reyes de Armenia y de Bulgaria, gracias á los casamientos de sus hijos. Los privilegios concedidos á la nobleza húngara, confirmados en la llamada *Bula de Oro,* le valieron el título de rey hereditario de Hungría, Dalmacia, Croacia, Serbia, Galitzia y Lodomeria, que le otorgó la Dieta (1222), mediante la concesión de inmunidades y privilegios á la pequeña nobleza y la declaración de incapacidad de los judíos y musulmanes para los cargos públicos. Su debilidad de carácter que le hizo aceptar todas las imposiciones de sus súbditos empaña la fama de este monarca, que muchos historiadores comparan á Juan Sin Tierra. Sucedióle su hijo Bela IV.

Iglesia de San Andrés. (Vía Flaminia, Roma)

ANDRÉS III. *Biog.* Rey de Hungría, llamado *el Veneciano.* Fué hijo de Esteban de Hungría y de Tomasa Morosini. Ladislao IV le nombró duque de Eslavonia, Dalmacia y Croacia, y le sucedió en el trono por ser el único varón de la casa de Arpad en 1290, no obstante haber declarado el reino de Hungría el rey Rodolfo de Austria feudo de revisión y el papa Nicolás IV feudo papal y no reconocer la elevación al trono de ANDRÉS, pues apoyaba las pretensiones á dicha corona de Carlos Martell de Anjou, el cual logró ser reconocido en la Dalmacia y la Croacia, quien invadió la Hungría; á poco apareció un nuevo pretendiente. Muerto ANDRÉS en 1301, la corona pasó á la casa de Anjou, que reinaba en Nápoles.

ANDRÉS. *Biog.* Arzobispo de Cesárea, m. en 724, llamado también *el Hierosolimitano* por haber sido monje en Jerusalén. En el concilio de Constantinopla combatió á los monotelitas; después fué nombrado arzobispo de Creta, cambiando esta silla por la de Cesárea. Escribió varios himnos que se cantan en la Iglesia griega y varios trabajos publicados en parte en 1630 en la obra de Petau, *Uranologium.*

ANDRÉS ó ANDREAS. *Biog.* Prelado sueco, m. en 1228. Después de haber pasado varios años viajando por Alemania, Italia, Francia é Inglaterra, volvió á su patria, en donde el rey Canuto le nombró su consejero. Marchó á Roma á quejarse al papa Celestino III del rey Felipe II de Francia, que había repudiado á su esposa Indeburga, hermana de Canuto, logrando que el papa obligase á Felipe á recibir de nuevo á su esposa. Al regresar á Dinamarca fué preso por orden del rey de Francia, mas á poco recobró la libertad, siendo nombrado arzobispo de

Luna y primado de Dinamarca. Escribió dos poemas latinos: *Hexameron* y los *Siete Sacramentos; Leyes de Zelanda* (7 tomos), etc.

San Andrés, por Quesnoy (Basílica de San Pedro, Roma)

Andrés. *Biog.* Familia de artistas que trabajó en la fábrica de Alcora; se conocen obras de: Cristóbal (1783), modelador; Francisco I (1743–1750); Francisco II (1783); Gabriel I (1743–1750); Gabriel II (1794), pintor y el más notable de la familia; Jaime (1728–1737); Mariano I (1739-1750); Mariano II (1789) y Miguel (1743–1750).

Bibliogr. Riaño, *Industrial arts in Spain.*

Andrés (Antonio). *Biog.* Teólogo español del siglo XIV, n. en Tauste. Fué discípulo de Escoto y es llamado comúnmente el *Doctor Dulcifluo.* Escribió un erudito comentario, *In Quatuor libros sententiarum,* unos comentarios á la *Isagoge* de Porfirio, al libro *Perihermeneias* de Aristóteles y á su *Física* y *Metafísica.* Escribió también muy doctas aclaraciones acerca de los seis libros de los *Principios* de Guillermo de la Porrée, de las *Sentencias* de Escoto y del libro de la *División* de Boecio.

Andrés (Antonio). *Biog.* Religioso franciscano, n. en Liria (Valencia). Desempeñó varios cargos importantes, siendo uno de los oradores sagrados de más fama en aquel tiempo. Murió en su convento de Liria á fines del año 1774. Escribió numerosos sermones.

Andrés (Domingo). *Biog.* Natural de Alcañiz. Abrazó el estado militar y fué célebre poeta latino. Escribió: *Anthopolytroscos* (poema en 7 libros); *Dos elegías,* sobre el nacimiento y muerte de Cristo; *De Petro Archi-Apostolo; De Jacobo et Joanne Cebedéis fratribus; De Novisimo Juditio; Poecilistichon, sive variorum; Un epigrama; Una colección de poesías latinas.*

Andrés (Isidoro Francisco). *Biog.* Escritor aragonés, n. y m. en Zaragoza (1708–1785). Fué monje cisterciense del monasterio de Santa Fe de Zaragoza, individuo de la Real Academia Española, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y de los obispados de Albarracín y Soisona. En 1761 fué nombrado presidente y visitador general de la abadía consistorial del Real Monasterio de Nuestra Señora de la O. Murió en dicho monasterio. Escribió: *Reprobación de la Aprobación* (Zaragoza, 1733); *Gemidos de la Lealtad* y *Triunfo de la Gratitud* (Zaragoza, 1746); *Cuatro libros de Cuaresma; Versos y poesías diferentes,* y varios sermones sobre diversas materias

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de Escritores aragoneses.*

Andrés (José). *Biog.* Natural de Báguena (1705-1774). Fué vicario párroco de Lechago y después de su pueblo. Escribió: *Indice de las obligaciones de los párrocos,* etc. (Zaragoza, 1758).

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de Escritores aragoneses.*

Andrés (José). *Biog.* Jesuíta, natural de Ariza (1630-1698). Fué examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza, calificador de la Santa Inquisición de Aragón y rector de varios colegios. Escribió: *Nueva maravilla de la gracia en la vida de sor María Josefa de Jesús* (Zaragoza, 1676); *Decor Carmeli* (Zaragoza, 1668); *Resolutiones Morales* (1675).

Andrés (Juan). *Biog.* Teólogo español del siglo XV, n. en Játiba, mahometano primero y converso después. Escribió un libro de apologética titulado *Confutación de la secta mahometana.* Se le atribuye también un *Tratado de Aritmética práctica,* impreso en 1515.

Andrés (Juan). *Biog.* Canónigo de la catedral de Lérida, del que sólo se sabe que floreció en el siglo XV y que escribió algunos libros sobre *Metafísica cristiana.*

Andrés (Juan). *Biog.* Matemático español del siglo XV y principios del XVI, n. en Zaragoza. Estudió la carrera de sacerdote y escribió las obras *Contes vells baralles noves* y un *Sumario breve de la práctica de la aritmética de todo el curso del arte mercantil bien declarado* (Valencia, 1515), uno de los primeros libros que sobre esta materia se escribieron en castellano.

San Andrés.—Tríptico del siglo XII (la estatuita, del XVI)
Tesoro de la catedral de Tréveris

Andrés (Juan). *Biog.* Pintor francés, llamado el *Hermano Andrés,* n. en París (1662-1703), que á la edad de diez y seis años ingresó en la orden de Predicadores. Enviado á Roma, se perfeccionó en la

pintura, y vuelto á Francia pintó para muchos templos, y sus obras, de bastante mérito, se conservan en varios museos.

ANDRÉS (JUAN). *Biog.* Jesuíta español, n. en Planes en 1740 y m. en Roma en 1817. Al ser expulsados los jesuítas de España en 1767 marchó á Italia, nombrándole el rey de Nápoles su bibliotecario. Escribió: *Prospectus de philosophiae universae publica disputatione proposita in templo Ferrariensi* (1773); *Disertación sobre la autoridad de los pontífices; Del origen del progreso y del estado actual de la literatura* (1782-1798); *Cartas sobre la música de los árabes* (1787), y *Cartas familiares* dirigidas á su hermano Carlos, dándole noticia de un viaje á varias ciudades de Italia (Madrid, 1786). Cabe al P. ANDRÉS la gloria de haber sido el primer autor del mundo que trazó un cuadro acabado y sintético de toda la historia literaria. Su obra fué escrita en italiano y traducida al francés, inglés, alemán y castellano antes de los diez años de su publicación. Revilla, Menéndez y Pelayo, Ticknor y Fitzmaurice-Kelly elogian el mérito de la obra del P. ANDRÉS, al que consideran como uno de los primeros críticos literarios.

ANDRÉS (JUAN DE). *Biog.* Agricultor español. Perteneció á la Sociedad Económica de Toledo y desempeñó el cargo de visitador de montes y plantíos de la conservaduría de Madrid. Escribió: *Carta sobre el modo de restablecer el vigor de los olivos que han decaído por los hielos y pedriscos* (1831); *Experimentos y observaciones del agricultor lego* (Madrid, 1829); y un tratado práctico y utilísimo para el bien general de todos los labradores, titulado *El Agricultor lego* (Madrid, 1830).

ANDRÉS (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Manerbes en 1809 y m. en Vaucluse en 1881. Escribió obras histórico-religiosas, de las que citaremos: *Histoire de la révolution avignonaise* (1844); *Histoire politique de la monarchie pontificale au XIV siècle, ou la papauté à Avignon* (1845); *Histoire du gouvernement des recteurs pontificaux dans le Comtat* (1847); *Histoire de sainte Isabelle de France* (1855); *Somme théorique et pratique de tout le droit canonique* (1868).

ANDRÉS (MIGUEL). *Biog.* N. en Oliete (1538-1586). Fué monje y prior del monasterio de Santa Engracia de Zaragoza. Escribió: *Anotaciones sobre las Epístolas de san Pablo.*

ANDRÉS (SEBASTIÁN). *Biog.* Conspirador español, condenado á muerte por haber tomado parte en la intentona revolucionaria preparada para el día de san Blas del año 1796. Por mediación del cónsul de Francia en Madrid se indultó de la pena de muerte á ANDRÉS y sus compañeros, siéndoles conmutada por la de destierro y presidio en América. Cuatro de los sediciosos, entre ellos ANDRÉS, fueron conducidos á la Guaira y encerrados en calabozos provisionales mientras se les asignaba prisión definitiva. Desde su encierro ANDRÉS consiguió comunicarse con jóvenes indígenas que conspiraban para llevar los principios de la Revolución francesa á Venezuela y segregarse de España. Los cuatro conspiradores españoles, auxiliados por los del país, lograron fugarse de los calabozos, pero en la noche del 4 de Junio de 1797 ANDRÉS fué detenido sin poder realizar su plan.

ANDRESA. *Geog.* Pueblo de la Guayana holandesa, al S. de Nassau. ‖ Río del Estado de Ceará (Brasil), tributario del Saguaribe, en el mun. de Azneiroz.

ANDRÉS ALEXANDROWITCH. *Biog.* Príncipe ruso, duque de Gorodetz, m. en 1304. Fué hijo segundo de Alejandro Newski; luchó contra los alanos, logrando someterles. El gran khan de Tartaria le confió el mando de un cuerpo de sus tropas, que cometieron mil excesos. Su hermano quiso arrebatarle los Estados, pero ANDRÉS, con la ayuda de los contrarios, logró vencerle, y por último se apoderó de Landskron.

ANDRÉS AVELINO (SAN). *Hagiog.* N. el año 1521 en Castronovo (Nápoles). Siendo doctor en ambos derechos se ordenó de sacerdote, siguiendo la abogacía en la curia eclesiástica, retirándose de ella al cabo de poco tiempo para entrar en la orden de padres teatinos. Fué prepósito de la casa de san Pablo en Nápoles, y siendo vicario de la casa de religiosos teatinos fundada en Milán (1570) por san Carlos Borromeo, dió pruebas de su eminente caridad con ocasión del hambre y de la peste que sufrió aquella población. M. en 10 de Noviembre de 1608. La Iglesia le reconoce como protector contra los accidentes de apoplejía, celebrando su fiesta el día de su muerte.

ANDRÉS BARUTEL (BALTASAR). *Biog.* Jurisconsulto de Zaragoza. Fué doctor en Derecho, abogado y ciudadano principal de la misma en los siglos XVI y XVII. Además de varios papeles de Derecho, escribió un libro de asuntos de su profesión, según consta en su testamento otorgado en Zaragoza en 1600, en el que, por gracia especial, deja á su hermano Gaspar un *libro manual de sus trabajos.*

ANDRÉS CORNIDE Y SAAVEDRA (JOSÉ). *Biog.* Célebre naturalista español del siglo XVIII, autor de un *Ensayo de una Historia de los peces y otras producciones marinas en las costas de Galicia*, impreso en 1788, y de otro *Ensayo sobre el origen, progresos y estado de la historia natural entre los antiguos anteriores á Plinio* (1791).

ANDRÉS CORSINO (SAN). *Hagiog.* Ilustre santo, n. en Florencia el año 1302 y m. en 1373. Ordenóse de sacerdote en 1328, siendo posteriormente prior de Florencia, obispo de Fiesole y legado en Bolonia. Fué canonizado en 1629.

ANDRÉS D'ALERET ó D'ALLEREY (SEGUSIANO). *Biog.* Religioso menor conventual, ó capuchino según algunos, que vivió en el siglo XVII. Publicó unas *Notas sobre toda la Escritura* (Lyón 1625).

ANDRÉS DE ANDRÉS MONTALVO (TOMÁS). *Biog.* Político español, n. en Sangarcía en 1838. Estudió en Salamanca y en Madrid, doctorándose en ciencias; fué después auxiliar en varias universidades y catedrático en el instituto de Segovia. Afiliado al partido republicano, siguió la política de Castelar, siendo diputado en 1873. Fué colaborador de varios periódicos y escribió la obra *Elementos de Mineralogía y Geología*, que fué declarada de texto en la Universidad Central.

ANDRÉS DE ANJOU ó DE HUNGRÍA. *Biog.* Rey de Nápoles, n. en 1326 y m. en 1345. Fué hijo del rey de Hungría, Cariberto, y casó con su prima Juana, más tarde reina de Nápoles, la cual, no pudiendo soportar los malos tratos de ANDRÉS, le hizo ahorcar en un convento próximo á Averso.

ANDRÉS DE BÉRGAMO. *Biog.* Canónigo italiano del siglo IX, autor de una crónica que com-

prende desde la invasión de Italia por los lombardos hasta el año 874. Ha sido publicada por Muratori en las *Antigüedades de Italia*.

ANDRÉS DE CESÁREA. *Biog.* Arzobispo de la ciudad de este nombre en Capadocia, que parece haber vivido hacia el fin del siglo v. Dejó un comentario del Apocalipsis, citado y aprovechado por muchos autores.

ANDRÉS DE CRETA ó EL HIEROSOLIMITANO. *Biog.* Himnógrafo, n. en 660. Á los quince años se fué á Jerusalén, donde fué acogido por el obispo Teodoro en el número de sus clérigos. Fué sucesivamente notario y ecónomo del Santo Sepulcro. Con otros dos monjes recibió la misión de ir á felicitar en Constantinopla al emperador Constantino Pogonato por la celebración del VI concilio ecuménico. Quedóse allí, y recibido el diaconado, desempeñó el cargo de orfanotrofo. En los primeros años del siglo VIII, fué hecho metropolitano de Gortina, en la isla de Creta. En tal concepto asistió al conciliábulo de 712, en el que el emperador Filípico Bardano abolió las decisiones del VI concilio general. Al año siguiente, se consagró por completo á la edificación espiritual de su grey, con la composición de himnos y la predicación de homilías, sobre todo. M. en 4 de Julio de 740, á poco de ocurridas las primeras luchas del iconoclastismo del edicto de León *el Isáurico*. Se distinguió por el conocimiento de la teología y por el cultivo de la himnografía. Sin ser poeta de primer orden, le cabe el mérito de haber introducido la innovación del sistema de los cánones.

ANDRÉS DE CYRENE. *Biog.* Revolucionario judío del siglo II. Fanático en extremo, hizo que sus compatriotas se rebelasen contra Trajano, habiéndoles antes prometido que se haría dueño de Jerusalén y restablecería el culto en todo su antiguo esplendor. En efecto; reunió un fuerte ejército obligando á Lupo, gobernador de Egipto, á refugiarse en Alejandría, y como éste mandase degollar á muchos judíos, Andrés se vengó asolando la Libia; por fin, el romano Marco Turbio logró vencer la insurrección, siendo su caudillo condenado á muerte (135).

ANDRÉS DE GUSSEME (Tomás). *Biog.* Célebre arqueólogo español, autor de un *Diccionario numismático general para la perfecta inteligencia de las medallas antiguas, sus signos, notas é inscripciones*. Se imprimió desde el año 1773 al 1777.

ANDRÉS DE LONGJUMEAU. *Biog.* Misionero francés del siglo XIII, n. en las inmediaciones de París. En 1238 fué á Constantinopla en busca de la corona de espinas rescatada por Luis IX. Inocencio IV, en unión de seis frailes más, le envió en 1245 con una embajada al príncipe tártaro Bajothnoy, con el fin de implantar el cristianismo en sus Estados, lo que no pudieron conseguir; posteriormente se unió al rey san Luis que estaba en San Juan de Acre. Su nombre es mencionado en varias obras de autores franceses.

ANDRÉS DELLA VALLE (Iglesia de San). *Hist.* Templo romano, perteneciente á los padres teatinos. Empezó á edificarse según planos de P. Pablo Olivieri, en 1591, pero su fachada pertenece ya á la arquitectura de Rainaldi y la conclusión de la obra á Carlos Maderno. Contiene algunos bajo relieves de Rondini, Raggi y De Fabris y pinturas de Camassei y Lanfrac.

ANDRÉS DELLE FRATE (Iglesia de San). *Hist.* Templo de Roma, cuya fachada terminó Juan Belli en 1826. De esta iglesia, denominada «de las Breñas», son notables el campanario de Borromini; algunas pinturas de Trevisani, Marini, Leonardi; las esculturas de Berini y Pacetti; los mármoles de las capillas y el san Andrés de Lázaro Baldi.

ANDRÉS DE PERUSA. *Biog.* Fraile menor. Fué obispo de Gravina, en la Pulla, en 1343; murió dos años después. Dejó escritos sobre el Génesis y los Salmos.

ANDRÉS DE RATISBONA (Juan). *Biog.* V. Ratisbonense (El).

ANDRÉS DE UZTARROZ (Baltasar). *Biog.* Escritor español, n. en Zaragoza (1572–1635). Fué catedrático de Derecho desde 1597 hasta 1602, asesor del Zalmedina de dicha ciudad y lugarteniente extraordinario de la corte del justicia de Aragón en 1602 y siguientes. Escribió: *Advertencias rituales de los jurados de Zaragoza,* y también una *Breve cronología; Un tratado de nobleza; Thesaurus jurisprudentiae; Tractatus de juribus regalibus juxta Foros, et observantias regni Aragonum; Árbol de todos los serenísimos reyes de Aragón; Ilustración de los fueros del reyno de Aragón; Ordinaciones de la ciudad de Zaragoza; Remisiones al concilio de Trento; Advertentiae ad decretum concilii Tridentini de Immaculata Virginis Conceptione*, etc.

Andrés de Uztarroz (Jerónimo). *Biog.* Hermano de *Juan Francisco* y natural de Zaragoza. Profesó la regla de San Benito en el real monasterio de San Juan de la Peña, en el que, entre otros cargos, tuvo el de prior de Estrella, dignidad de aquel claustro. Escribió: *Jardín espiritual; Idea de bien morir para merecer la gloria; Indias virginales de María Santísima; Fuente augusta admirable y soberana; Discurso del alma y alivio de sus potencias; Triaca singular y antídoto saludable contra la soberbia,* y *Norte de prelados*.

Andrés de Uztarroz (Juan Francisco). *Biog.* Historiador aragonés, n. en Zaragoza en 1605 y m. en 1677. Fué archivero municipal y se dedicó con preferencia á los trabajos históricos y críticos. La bibliografía y la arqueología le deben también notables estudios. Escribió: *Universidad de Amor* (Zaragoza, 1634); *Antigüedades de la villa de Mallén* (Zaragoza, 1640); *Historia de santo Domingo del Val* (Zaragoza, 1643); *Relación del juramento de los fueros de Aragón* (Zaragoza, 1645); *Biblioteca de los historiadores aragoneses y catalanes* (Ms. citado por Gallardo en su *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*); el *Borrador de la Biblioteca de los escritores del reino de Aragón,* y el no menos interesante *Diseño de la copiosa é insigne biblioteca de Francisco Filhol, presbítero* (Huesca, 1644); *Defensa de la Poesía española; Antídoto contra la aguja de navegar cultos; Errores que introduce en las obras de don Luis de Góngora, don García de Salcedo, su comentador*. Publicó además un *Discurso sobre las medallas desconocidas,* que figura en la obra de Lastanosa.

ANDRÉS DE VELASCO (Pedro). *Biog.* Ilustre sevillano del hábito de San Juan de Jerusalén, cuyo talento y literatura fueron muy aplaudidos en su tiempo, estando reputado por uno de los más célebres oradores de su patria. Fué examinador y teólogo de la Nunciatura de España, sinodal del

obispado de Córdoba, juez y vicario de la jurisdicción de San Juan de Arce de Sevilla y visitador general de las Encomiendas de Lora, Alcolea, Tocina y Robaina. Publicó algunos sermones.

ANDRESEN (Andrés). *Biog.* Escritor de arte, alemán (1828–1871). Terminados sus estudios obtuvo (1857) un destino en el Museo germánico de Nuremberg, del que pasó (1862) á ocupar la dirección del Archivo de Naumann de Artes gráficas de Leipzig y después (1870) á la dirección del Instituto artístico de Weigel. Además de los catálogos de ambos centros, escribió: *Deutscher Peintregraveur* (Leipzig, 1864-66); *Die deutschen Maler-Radierer des 19 Jahrh* (Leipzig, 1866-70), y la continuación de *Monogrammisten* de Nagler (Munich, 1868–70).

Andresen (Carlos Gustavo). *Biog.* Filósofo alemán (1813–1891). Estudió filosofía en Kiel; dedicóse á la enseñanza y fué profesor extraordinario de la Universidad de Bona (1874). Publicó: *Register zu I. Grimm's deutscher Gramatik* (Gotinga, 1865); *Ueber die Sprache I. Grimm's* (Leipzig, 1869); *Die altdeutschen Personennamen in ihrer Entwickelung und Erscheinung als deutische Geschlechtsnamen* (Maguncia, 1863); *Ueber deutsche Volkaetimologie* (Heilbroun, 1876; Leipzig, 1899); *Sprachgebrauch und Sprachrichtigkeit im Deutschen* (Leipzig, 1898); *Concurrenzen in der Erklärung der deutschen Geschlechtsnamen* (Heilbronn, 1883).

Andresen (Hugo). *Biog.* Filósofo alemán, hijo de Carlos Gustavo, n. en 1844. Es catedrático de filología romana en Münster. Publicó el *Roman de Rou* (Heilbronn, 1877).

ANDRESES. *Geog.* De este nombre hay una cortijada en el término municipal de Sorbas, provincia de Almería, y un caserío á 11 kms. de Aroche, prov. de Huelva.

ANDRESIA (Santa). *Hagiog.* Más conocida por la bienaventurada Ozana de Mantua (1449–1505). Religiosa de la orden de San Dominico, en Mantua. Se consagró á Jesucristo desde los catorce años tomando el hábito, y gozó fama de santidad por su caridad y por la austeridad de su vida. León X la canonizó y es patrona de Mantua. Su fiesta en 18 de Junio.

ANDRESY. (Etim.—Del lat. *Anderetia.*) *Geog.* Lugar del dep. de Sena y Oise, cerca de la confluencia de ambos ríos, á 24 kms. de Versalles, con estación de f. c. y 1,265 habits. Fué habitado en la época romana.

ANDRÉS Y AGUIRRE (Ginés). *Biog.* Pintor español, n. en Yecla en 1731. Dedicado desde niño al estudio de la pintura, obtuvo el segundo premio de primera clase en los concursos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, alcanzando una pensión del gobierno, y dos años más tarde el primer premio en la citada Academia. Fué director de la de Méjico, fundada por Carlos III en 1785, residiendo allí hasta su muerte, ocurrida en 1798. Pintó varios frescos en el templo de Santa Cruz de Madrid é innumerables retratos de Carlos III. De Aguirre se conservan los siguientes cuadros: *La destrucción del ejército de Senacherib* y *Un joven embozado.*

Bibliogr. Ossorio y Bernard, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX.*

ANDRÉS Y TUBILLA. *Biog.* Botánico español, n. en Torrejón de Ardoz en 1859 y m. en Madrid en 1882. Doctor en ciencias naturales, ganó por oposición una plaza de ayudante en el Jardín Botánico de Madrid, é hizo investigaciones botánicas en varias regiones de España. Escribió: *Revisión crítica de las malváceas; Distribución geográfica de las coníferas de la Península ibérica,* etc.

ANDRETTA. *Geog.* Pobl. del Sur de Italia, círculo de Sant'Angelo, con 4,000 habits.

ANDREU. *Geneal.* Antiguo linaje de Cataluña y de las islas Baleares, que ha producido muchos varones eminentes en las armas y en las letras. Ya en el año 1230, Domingo Andreu, natural de Barcelona, era conocido y considerado en la isla de Mallorca por su nobleza y riquezas.

Bibliogr. Piferrer, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España.*

Andreu (Antonio Juan). *Biog.* Franciscano español, n. en Valencia (1560–1603). Después de doctorarse en teología y ordenarse, fué beneficiado de la Metropolitana y rector del Colegio de la Asunción; tomó el hábito (1602), y escribió: *Salutationes duae, una in honorem beatissimi Josephi, quem mirifice coluit, et alia in laudem sanctissimi patris Francisci,* etc.; *Encomium eloquentissimum et eruditissimum phylosophiae peripateticae; Historia milagrosa del rescate que se hizo en Argel del santo crucifijo que está en el monasterio de las monjas de Santa Tecla de Valencia,* etc.

Andreu (Bernardo). *Biog.* Latinista y profesor de la universidad de Barcelona, del siglo XVI. Hablaba, escribía y versificaba en latín, con tanta propiedad como elegancia. Escribió: *Institutiones gramaticae sex dialogis comprehensae* (Barcelona, 1575).

Andreu (Felipe). *Biog.* Escultor español, n. en Valencia (1757–1830). Estudió en la Academia de San Carlos de su ciudad natal, de la que fué teniente director á principios del siglo pasado. Ha dejado dos estatuas: *La Pintura* y *La Escultura* (1802) y un relieve existente en la Academia de San Fernando.

Andreu (Francisco). *Biog.* Religioso mercedario valenciano del siglo XVII. Fué visitador y reformador de los conventos de Cataluña, comisario apostólico y provincial de la provincia de Valencia. Escribió: *Caeremoniale Sacri Ordinis B. Mariae de Mercede, Redemptionis Captivorum, cum Scholiis* (Valencia, 1614).

Andreu (Jacinto). *Biog.* Catedrático de medicina de Barcelona, n. en Hostalrich, que vivió en el siglo XVII. Fué médico de cámara de don Juan de Austria y publicó en 1678 el primer tomo de la obra: *Practicae gotholarum pro curandis humani corporis morbis.*

Andreu (Jaime). *Biog.* Escritor y coleccionista barcelonés (1850–1902). Se le debe un *Catálogo de una colección de impresos referentes á Cataluña en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (Barcelona, 1902). Dejó una buena colección de grabados que, en su mayoría, adquirió el Ayuntamiento de Barcelona.

Andreu (Jorge). *Biog.* Escritor aragonés, deán de la catedral de Barbastro; m. en 1753. Escribió: *Libro de memorias de la ciudad y obispado de Barbastro,* que constituye un rápido bosquejo histórico de aquella ciudad. El manuscrito se conserva en la Biblioteca de Zaragoza.

ANDREUCCI (Andrés Jerónimo). *Biog.* Jesuíta, n. en Viterbo en 1684. Fué confesor del obispo de Pavía y hasta su muerte dirigió en Roma la Congregación de los Sacerdotes en el Gesú, donde murió en 1771. Escribió: *De Episcopo titulari seu in*

partibus infidelium (Roma, 1729); *De tuenda pace et concordia inter Episcopum et Capitulum* (Roma, 1737); *L'osservanza divinatoria de 'sogni falta scorgere inutile* (Roma, 1740); *De officio et potestate Episcopi* (Roma, 1744); *Notizie Critiche Istoriche* (Roma, 1750); *De Episcopis Cardinalibus* (Roma, 1752); *Hierarchia Ecclesiastica* (10 vols., Roma, 1755).

ANDREUCCI (DOMINGO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Volturno en 1841. Fundó la escuela técnica de Isernia, de la que fué director. Escribió: *Patria y Arte* (poesías, 1876); *Ensayo de los clásicos latinos* y *Vocabulario Universal de la lengua italiana.*

ANDREU FIGUEROLA (JOSÉ). *Biog.* Músico español, n. en Tarragona en 1872. Fué premiado en la Exposición Universal de Barcelona (1888); ha compuesto obras para orfeón, piano y una zarzuela en un acto.

ANDREUS. *Mit.* Hijo del río Peneo que dió el nombre de Andreida á la Orcomenia, donde se estableció.

ANDREUS. *Biog.* Rey de la isla de Andros, á la que dió su nombre; fué uno de los generales de Radamanto.

ANDREUSIA. f. *Med.* Equivalente á sínfisis.

ANDREU Y MASSÓ (ANTONIO). *Biog.* Trinitario español del siglo XVIII, individuo de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Dedicado á la carrera del púlpito, obtuvo gran reputación. De sus escritos se conservaban siete tomos en la Biblioteca de su convento de Barcelona.

ANDREVI (FRANCISCO). *Biog.* Distinguido maestro compositor, presbítero español. N. en Sanahuja (Lérida) en 1786 y m. en Barcelona en 1853. A la edad de veintiún años ganó por oposición el puesto de maestro de capilla de la catedral de Segorbe; después el de Santa María del Mar de Barcelona; de las catedrales de Valencia (1819) y Sevilla (1829) y, sin tomar posesión de esta plaza, se presentó á las oposiciones de la Capilla Real (1830). En 1836 abandonó este cargo á causa de las dificultades que le suscitaron varios profesores y marchó á Francia, en donde fué nombrado maestro de capilla de la catedral de Burdeos. Vuelto á Barcelona en 1849, se le confirió el nombramiento de maestro de capilla de la iglesia de la Merced, cuyo destino desempeñó hasta su muerte. Escribió numerosas obras, muchas de las cuales se conservan manuscritas en los archivos de la Capilla Real y de la iglesia de la Merced de Barcelona. Entre ellas: un *Stabat Mater*, una *Misa de Requiem*, unas *Lamentaciones*, dos *Miserere*, *El Juicio Final* (oratorio), *La Dulzura en la virtud* (drama sacro). Durante el tiempo que permaneció en Francia publicó: *Traité d'Harmonie* (París, 1848), del que se hizo una edición española titulada: *Tratado teórico práctico de armonía y composición* (Barcelona, 1848), y *Recueil de Cantiques* (París).

ANDREW. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Misurí, en la margen izquierda del río de este nombre; su capital Savannah; 1,224 kilómetros cuadrados y 16,500 habits.

ANDREW (JACOBO). *Biog.* Orientalista escocés, n. en Aberdeen en 1773 y m. en Edimburgo en 1833. Fué el primer director del *East India College* en Addiscombe. Dejó: *Hebrew Dictionary and Grammar without points* (1823); *A key to Scripture Chronology*, etcétera (1822).

ANDREW (JUAN ALBIÓN). *Biog.* Estadista norteamericano (1818-1867). Fué uno de los más decididos partidarios de la abolición de la esclavitud. Figuró en la *Convención Nacional Republicana* (1860), y fué elegido gobernador de Massachusetts; previendo el peligro de la guerra civil organizó rápidamente las milicias de aquel Estado, que prestaron excelentes servicios. Mediante autorización del Ministerio de la Guerra alistó un regimiento de negros *(Fifty touvth Massaschusetts Infantry)*. Al terminar la guerra se mostró muy conciliador, oponiéndose enérgicamente á que se impusieran condiciones humillantes á los Estados del Sur.

ANDREWS (BENJAMÍN ELÍAS). *Biog.* Historiador y economista norteamericano, n. en Hinspadal (Nueva Hampshire) en 1844. Ha sido rector de la universidad de Brown, superintendente general de las escuelas de Chicago y miembro de la Conferencia monetaria internacional de Bruselas (1892). Ha escrito: *Historia de los Estados Unidos; Historia de los Estados Unidos en el último cuarto de siglo; Historia contemporánea; Elementos de historia constitucional inglesa y americana; La riqueza y la ley moral; Elementos de Economía*, etc.

ANDREWS (CARLOS MC LEAN). *Biog.* Historiador americano. N. en Wethersfuld (Connecticut) en 1863; es autor de la obra *The Historical Development of Modern Europe* (1896-98); *Historia de Inglaterra; Historia contemporánea de Europa, Asia y Africa; El río de la ciudad de Connecticut*, etc.

ANDREWS (CRISTÓBAL COLÓN). *Biog.* Militar y diplomático norteamericano. N. en Hillsboro (1829). Durante la guerra civil llegó á brigadier, ascendiendo á teniente general á su terminación. Fué embajador de los Estados Unidos en Suecia (1869 á 1876), cónsul general en el Brasil (1882 á 1885). Escribió: *History of the Campaigne of Mobile* (1867), y *Brazil, Its Condition and Prospects* (1887).

ANDREWS (EDMUNDO). *Biog.* Distinguido cirujano norteamericano, n. en Putney (1824); fué uno de los fundadores del colegio médico de dicha ciudad, que hoy pertenece á la *Northwestern University of Chicago*. Se le deben adelantos en diversas operaciones quirúrgicas, entre ellas la referente á la exploración digital y á la desinfección de los abscesos lumbares, etc.

ANDREWS (ENRIQUE). *Biog.* Botánico y pintor de plantas inglés, de la segunda mitad del siglo XVIII. La abreviatura de su nombre en botánica es *Andr.*; dejó grandes obras ilustradas de botánica, como: *The botanist's repository* (Londres, 1797-1814); *Coloured engraving of Heaths* (Londres, 1802); *Heathery* (1804-1812); *Geraniums* (1805); *Roses* (1805-28). Sprengel le dedicó el género de plantas *Andrewsia*, que descubrió.

ANDREWS (GUILLERMO DRAPER). *Biog.* Mecánico norteamericano, n. en Grafton (1818-1896). Se dedicó especialmente al estudio y perfeccionamiento de las bombas centrífugas, inventando una destinada especialmente al salvamento de las mercancías de los buques naufragados, que se construyó en Inglaterra con el nombre de bomba Gwynne, la *anti-friction centrifugal pump*, y otras varias máquinas de las que obtuvo patente. En el verano y otoño de 1885 instaló cuatro bombas en Brocklin, que remediaron bastante la escasez de agua que sufría la ciudad, pues dieron un promedio de 25.000,000 de galones diarios.

ANDREWS (JACOBO). *Biog.* Historiador inglés, nacido en Newburg (1737-1797). Escribió: *Historia*

de la Gran Bretaña, con la cronología de los reyes y príncipes de Europa (1794-95); continuó la *Historia de Inglaterra,* escrita por Roberto Henry (1796), y *Colección de anécdotas históricas antiguas y modernas* (Londres, 1798).

ANDREWS (JOSÉ). *Biog.* Grabador norteamericano, n. en el Estado de Massachusetts (1806-1873). Estudió en Londres (1835) y París (1840-1841). Se le deben seis retratos para la *Galerie historique de Versailles,* que se publicaba por aquella época; entre sus obras sobresalen: *Paso de un vado* (1830); *Caballos atascados* (1839); los retratos de *Washington* (1843), de *Franklin* (1846), de *Jaret Sparks* (1855) y de *Jaime Graham* (1845); *Duque de Urbino* (del Ticiano, 1851); *La bruja de Eudor* (1851), y por fin, *Desembarco de peregrinos en la roca de Plymouth en 1620,* dibujo de Rothermel, cuya plancha, en la que trabajó desde 1855 á 1869, está reputada como la obra maestra de este artista.

ANDREWS (JUAN). *Biog.* Historiador inglés del siglo XVIII. Escribió: *Historia de Dinamarca* (Londres, 1774), é *Historia política y geográfica de América, Francia, España y Holanda desde 1775 á 1783* (Londres, 1785-86).

ANDREWS ó ANDREWES (LANCELOT). *Biog.* Sabio prelado inglés (1555-1626), obispo de la Iglesia anglicana. Fué capellán de la reina Isabel, deán de Westminster, asistiendo como tal á la coronación de Jacobo I, que le tuvo siempre en gran estima y le nombró sucesivamente obispo de Winchester, Ely y de Woercester y consejero privado. El rey, aficionado á estudios filosóficos y teológicos, escribió una obra titulada *Defensa de las prerrogativas reales,* que impugnó el cardenal Belarmino, bajo el seudónimo de *Mateo Tortus,* contestándole ANDREWS con el libro: *Tortura Torti sive Matthaei Torti librum responsio,* con gran contentamiento de Jacobo I. Escribió además: *La ley moral explicada ó lecciones sobre los diez mandamientos; Manual de devoción; Los derechos de los príncipes, los diezmos y la usura; Modo de visitar á los enfermos,* etc. Colaboró en la revisión de la traducción de la Biblia que efectuó la conferencia de Hampton Court (1604).

Bibliogr. ISAACSON, *Life of Bishop Andrewes;* Cassau, *Life ofthe Bishops of Winchester* (Londres, 1827).

ANDREWS (PEDRO MILES). *Biog.* Autor dramático inglés (1750-1814). Sirvió en el ejército en su juventud alcanzando el empleo de teniente coronel; la íntima amistad que le unía al actor Garrick fué causa de que escribiera para el teatro numerosas comedias que obtuvieron éxito sin que realmente tuvieran gran mérito. Entre ellas figuran: *The Election* (1774); *Dissipation* (1781); *The Baron Kinvervankot-sprakengatchdern* (1783); *Better late thannever* (1785). Fué elegido miembro del Parlamento en 1790 y reelegido en 1796, 1802, 1806 y 1807.

ANDREWS (TOMÁS). *Biog.* Químico inglés (1813-1886); profesor de química del *Queen's College.* Hizo importantes trabajos sobre el desarrollo del calor en las reacciones químicas, sobre la combustión y sobre el ázoe. En 1861 descubrió que los gases, por encima de cierta temperatura (crítica) característica de cada gas, no pueden ya volver á la forma líquida mediante la presión.

ANDREWS (TOMÁS). *Biog.* Químico é ingeniero inglés, n. en 1847, al que se deben importantes estudios de metalurgia. Es director gerente de las *Wortley Iron Worksand Wortley Silkstone Colliery.*

ANDREWSIA. f. *Bot.* (*Andrewsia* Dunal.) Género de plantas incluído en el *Hornemannia* Vahl., de la familia de las vacciniáceas. ‖ *Andrewsia* Spr., género incluído en el *Agina* Neck (gencianáceas). ‖ *Andrewsie* Vent., incluído como sección en el género *Bontia* (mioporáceas).

ANDREWSITA. f. *Miner.* y *Quím.* Fosfato hidratado de hierro, conteniendo alúmina y cobre; es muy semejante á la *calcosiderita.*

ANDREZA. *Geog.* Río del Brasil, Estado de Río Janeiro, que comunica las lagunas de Cyprião y Lapim con el río Mulaco y la laguna Feia.

ANDREZÉ. *Geog.* Mun. del dep. del Maine y Loira (Francia), á 15 kms. de Cholet, cerca del Beuvrou; 1,270 habits.

ANDREZIEUX. *Geog.* Mun. del dep. del Loira, á 19 kms. de Montbrisón; 1,195 habits. Ferrocarril inaugurado en 30 de Julio de 1827, el primero construído en Francia.

ANDRIA. *Hist. lit.* Célebre comedia latina de Terencio, quien tomó á su vez el argumento de otra obra del griego Menandro. Fué representada en Roma con gran éxito, y por su locución castiza y primores escénicos merece ser apreciada en el alto grado de estima en que le tienen todos los eruditos. Ha sido traducida á todos los idiomas. En castellano es notable la versión de don Pedro Simón Abril, incluída en sus *Obras completas de Terencio* (Huesca, 1671).

ANDRÍA. *Geog.* Ciudad de la prov. de Bari, distrito de Barletta (Italia); sede episcopal con una catedral, la iglesia de San Agustín (con hermosa fachada ojival), construída por los templarios, curiosa basílica subterránea; fabricación de aceite y alfarería, y 49,569 habits. Fué residencia predilecta del emperador Federico II; en las cercanías, el *Castillo del Monte,* construído por Federico II, monumento nacional conservado por el gobierno italiano. En el camino, á corta distancia de ANDRÍA, el monumento llamado *l'Epitafio,* conmemorativo del paso de armas de Barletta. En 1799 se defendió contra los franceses. Est. del tranvía de vapor de Barletta á Basi (á 10 kms. de la primera ciudad).

ANDRÍA (DUQUE DE). *Geneal.* Ducado español creado en 1507; pertenece desde 1904 á don José Alonso de Bustos Ruiz de Arana Bustos y Osorio de Moscoso.

ANDRÍA (NICOLÁS). *Biog.* Médico italiano (1748-1814). Obtuvo la cátedra de agricultura de la universidad de Nápoles y después las de fisiología y patología. Escribió: *Trattato delle acque minerali; Elementa chemicae philosophicae; Institutiones phisiologicae; Elementa medicinae theoricae* (1787); *Historia materiae medicae* (1788); *Institutiones medicae practicae* (1790); *Dissertazione su la teoria della vita* (1804).

ANDRIALA. F. Andriale, Andryale.—It. Andriale. —In. Andryale.—A. Cichorien Art.—E. Andrialo. f. *Bot.* (*Andryala* L., *Andriala* Dcne.). Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las lactuceas, cubiertas con un tomento grisáceo ó pardo rojizo, con involucro de 1 ó 2 filas de hojuelas; flores amarillas; aquenios pequeños con 10 costillas; vilano caedizo; receptáculo con cerditas. Comprende de 8 á 12 especies propias de las regiones mediterránea y canaria. Es sinónimo de los géneros *Linaria* Herst. y *Forneum* Ad. La *A. Ragusina* L. es rizocárpica, con las hojas oblongas, las inferiores dentadas; cabe-

zuelas en corimbo irregular y flojo; vilano con pelos blancos. La *A. integrifolia* L. es anual, ramosa, erguida, con hojas enteras ó sinuadas, las inferiores oblongo-lanceoladas; corimbo denso. La *A. Agardhii* Hoens., rizocárpica, tiene tallos sencillos; ligas blanco-amarillentas enteras. La *A. Rothia* P. es anual, con tomento mezclado con pelos glandulosos; tallo ramificado en la base; hojas abrazadoras lanceolado-aovadas, casi enteras. La *A. arenaria* B., cubierta de borra cenicienta; hojas enteras ó sinuadas, las caulinares acorazonadas en la base; involucro con pelos negruzcos glandulosos; lígulas anaranjadas, corimbo de cabezuelas con pedúnculo corto. La *A. Laxiflora* D. C. es anual, con las brácteas involucrables en punta larga, encorvadas; lígulas amarillas; cabezuelas dobles que las de la anterior.

ANDRIAN (Carlos). *Biog.* Jesuíta, n. en Tisens (Tirol) en 1680. Desempeñó la cátedra de Historia de Gratz, donde murió en 1715. Escribió: *Synopsis historiae universalis ab Orbe,* etc. (Viena, 1714); *Sucessio genealogica Imperatorum et regum Europae,* etc.; *Series regum Hispaniae,* etc.; *Quaestiones historico – chronologico – criticae ex historia Ecclesiastica Primorum,* etc.; *Epitome Chronologicae Scriptorum Eclesiasticorum,* etc.; *Notitia Imperii Moscovitici* (Graeci, 1737); *Conclusiones Historico-Chronologico-Criticae ex Historia Orientali* (Graeci, 1737).

ANDRIANA. (Etim. — Del franc. *andrienne.*) f. *Indum.* Especie de bata ancha y suelta en el talle que usaban antiguamente las mujeres.

Andriana. f. *Paleont.* (*Andriane* Braun.) Género de helechos fósiles que se encuentran en los terrenos de tránsito entre el liásico y el triásico; frondes divididas, con las pinnas lineales, confluentes en la base y sinuosas en los bordes.

ANDRIANI (Luis María). *Biog.* General español, n. en Barcelona (1773-1856). Estudió en el Seminario de Nobles; en 1790 inauguró su carrera militar batiéndose con los moros en el sitio que éstos pusieron á Ceuta. Tomó parte brillantísima en la guerra de la Independencia; siendo ya brigadier (1811) defendió el castillo de Sagunto durante treinta y cuatro días de riguroso sitio, obligando al enemigo á reconocer por plaza fuerte un atrincheramiento no concluído; quedó prisionero el 26 de Octubre del expresado año. Como tal estuvo en Francia por los de 1812 y 1813, regresando al siguiente á España, donde ejerció varios cargos militares; ascendió á mariscal de campo en 1835, siéndole concedida en 1855 la cruz pensionada de San Hermenegildo. Escribió: *Extracto del manifiesto de la defensa del retrincheramiento no concluído en 1811, conocido por castillo de San Fernando de Sagunto, que hizo su gobernador Andriani* (Madrid, 1815); *Memoria sobre la defensa de Sagunto en 1811, por el general Andriani en refutación de un pasaje de la historia de la guerra de la Independencia de España, que dió á luz en 1835 á 1837 el excelentísimo señor conde de Toreno* (Madrid, 1838).

Andriani (Severo Leonardo). *Biog.* Prelado español, n. en Barcelona (1774-1861), que fué sucesivamente canónigo de la catedral de Gerona, rector de la universidad de Huesca, obispo de Pamplona desde 1830 y senador del reino. Escribió un *Juicio analítico sobre el Discurso canónico-legal del excelentísimo señor don Pedro Vallejo* (Madrid, 1839).

ANDRIANIA. *Paleon.* (*Andriania* Fr. Brn.) Criptógama del grupo de las pecopterídeas, cuyas frondes se han encontrado en las capas del piso rhético de Franconia.

ANDRIAN-WERBURG (Víctor, barón de). *Biog.* Hombre de Estado, austriaco (1813-1858). Fué cónsul de Austria en Venecia (1834). Escribió: *Austria y su porvenir* (1841), en que se muestra partidario de las instituciones inglesas. Fué secretario de la cancillería imperial (1844), pero abandonó este cargo (1846), tomando parte activa en el movimiento político popular, y publicando en Leipzig aquel mismo año sus *Historische Aktenstücke zur Geschichte des Ständewesens in Oesterreich,* cuya segunda parte vió la luz pública al año siguiente en Hamburgo. En Abril de 1848 figuró en el Parlamento preliminar, y después en la Asamblea Nacional. En Agosto del mismo año fué á Londres de delegado imperial, resolviendo favorablemente la cuestión austro-italiana y la del Schleswig-Holstein; en la austro-alemana defendió el programa de Kremsier. Expuso sus ideales políticos en el libro anónimo *Zentralisation oder Dezentralisation in Oesterreich* (Viena, 1850).

ANDRIAPÉTALO. m. *Bot.* (*Andriapetalum* Pohl., *Andriopetalum* Lem., *Andropetalum, Adripetalemi* Scholt.) Género de plantas sinónimo del *Panopsis* Sal. y Kr., de la familia de las proteáceas.

ANDRIAS. (Etim.—Del gr. *andrías,* figura humana.) m. *Paleon.* (*Andrias Scheuchzeri* Tschudi.) V. lámina Formación terciaria, II. figura 9. Urodelo fósil cuyos restos se hallaron en 1726 en las calizas pliocenas de Oeningen (Baden); es afín á las salamandras gigantescas, de la familia de los criptobránquidos, que viven todavía en la América del Norte y el Japón.

Este fósil ha alcanzado cierta celebridad gracias al error de J. J. Scheuchzer, que lo descubrió y lo tomó por los restos de un hombre ahogado en el diluvio universal *(homo diluvii tristis testis);* Cuvier deshizo más tarde la equivocación.

ANDRIBA. *Geog.* Aldea de negros en Madagascar, prov. de Boina; 830 habits. Fortaleza construída por los hovas.

ANDRICO. (Etim.—Del gr. *andrikós,* masculino.) m. *Entom.* (*Andricus* Htg.) Género de himenópteros terebrántidos de la familia de los cinípidos, tribu de los psénidos; insectos con el escudete groseramente arrugado y con dos fositas en la base Comprende unas 20 especies que producen agallas en las encinas y robles; tienen como muchos otros cinípidos, generaciones bisexuadas y otras partenogenésicas en que sólo hay hembras; estas últimas habían sido descritas antiguamente como especies aparte formando el género *Aphilotrix* Först., el cual, á pesar de haberse reconocido su identidad con el *Andricus* Htg., suele conservarse en la clasificación (V. Afilotrix). Entre las especies más importantes merecen citarse las siguientes:

Andricus noduli Htg.; insecto de 1,5 mm. de longitud, con el cuerpo negro; el abdomen rojo, á excepción del extremo posterior; las patas rojas, con los tarsos pálidos. Es frecuente, produciendo en los robles hinchazones tuberosas del pecíolo y el nervio medio de las hojas. La generación partenogenésica correspondiente es el *Aphilotrix vadicis* Fabr.

Andricus testaceipes Htg., de 2 mm. de longitud la hembra y menos de 1 mm. el macho, con el cuerpo negro, las patas, la base de las antenas y las es-

Campanario (siglos XII y XIII) de la catedral

Puerta de la iglesia de San Francisco

Iglesia de los caballeros teutónicos

Basílica subterránea de Santa Cruz

camillas de las alas, de color amarillo; las patas del macho presentan un amarillo más rojizo que las de la hembra. Produce hinchazones poco abultadas en los pecíolos de las hojas del roble. Su generación partenogenésica es el *Aphilotrix Sieboldii* Htg.

ANDRICHAU. *Geog.* Ciudad de la Galitzia, distrito de Wadowice, con est. de f. c. Tiene un castillo. Sus industrias son los tejidos, la tintorería y aprestos. Cuenta 4,048 habits. polacos.

ANDRICH DE SAN PEDRO (Everardo). *Biog.* Escolapio italiano, n. en Liorna (1715-1801). Ocupó los cargos más altos de la orden, siendo elegido *asistente general,* en el capítulo celebrado en Roma (1790). Escribió una recopilación de comedias griegas y latinas comentadas, églogas y otras composiciones poéticas, y, además, *Instituciones de la antigüedad sagrada y profana,* obra interesante para los estudios de numismática, paleografía y cronología, y *Biografías de los padres escolapios más sobresalientes desde 1830.*

ANDRIES (José). *Biog.* Jesuíta belga, n. en Courtrai (1588–1658). Se dedicó á la predicación durante cerca de cuarenta años en Gante, Malinas y Brujas. Escribió: *Annulus Aeternitatis* (Gante, 1621); *Libellus de Amoris Dei actu* (Malinas, 1626); *Facile certumque praesidium adversus omne peccatum* (se tradujo al castellano, francés, inglés y alemán); *Perpetua crux* (Amberes, 1651).

ANDRIESSEN (Antonio). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam (1746–1813). Se dedicó al paisaje, conservándose algunas de sus obras.

ANDRIESSENS. *Biog.* Célebre pintor flamenco, por sobrenombre *Manken-Hein,* nacido en Amberes, muerto en 1655. Compuso excelentes obras.

ANDRIESSON (Juan). *Biog.* Impresor holandés, que estableció la primera imprenta en Harlem, en el siglo xv. Imprimió *Formulae Novitiorum* (1483).

ANDRIEU. *Biog.* Escritor y benedictino belga que vivió en el siglo xiii. Fué autor de *La Penitencia de Adán* (Nápoles, 1472), libro inspirado en uno de los episodios de la primera parte de los *Romances de la Tabla redonda,* y de unos *Apuntes sobre la abadía de Montecasino.*

Andrieu (Beltrán). *Biog.* Grabador de medallas francés (1761–1822). Empezó sus estudios en la Academia de Burdeos, trasladándose á París para perfeccionarlos. Dióse á conocer grabando las viñetas del *Virgilio* (ed. Diderot, 1797). Entre sus medallas merecen citarse: *Arrivée du roi à Paris; Passage du mont Saint Bernard* (1804); *Entrevue de deux Empereurs; La paix de Presbourg; Bataille d'Austerlitz; La paix de Tilsit; Le baptême du roi de Rome,* el *Tíber,* la *Cathédrale de Vienne* y la *Vaccine* (1812); *Médaille commémorative de la charte constitutionelle; Entrée du duc d'Angoulême à Bordeaux;* la del *Mariage du duc de Berry* (1819); la conmemorativa de la *Statue d'Henri IV; Debarquement du roi à Calais au 20 de Mars.* La *Naissance du duc de Bordeaux* fué su última obra.

Andrieu (Eduardo). *Biog.* Abogado y hombre político francés, n. en Albi (1862), de cuya ciudad ha sido alcalde. Figura en el partido socialista radical, que le ha llevado á la Cámara de los diputados en 1898 y 1902.

Andrieu (Juan). *Biog.* Comisario de Montes en Lérida, desde 1846 hasta 1859. Autor de una *Memoria* ó folleto sobre el clima y terreno de la provincia de Lérida.

Andrieu (Julio). *Biog.* Literato francés (1837–1882), miembro de la *Commune* de París. Afiliado á la Internacional, fué elegido miembro de la *Commune* y delegado de los trabajos públicos. Cuando la entrada de las tropas de Versalles en París, se refugió en Londres. Después de la amnistía (1881) fué de vicecónsul á Jersey, gracias á Gambetta. Escribió: *l'Amor en chançons* (1858), poesías; *Chiromancie* (1860), é *Histoire du moyen-âge.*

Andrieu (Julio). *Biog.* Escritor y bibliógrafo francés, n. en Agen en 1839; ha publicado diferentes obras de interés, especialmente para su departamento, entre ellas: *Jasmin et son oeuvre* (1882); *Origine agenaise des concours agricoles* (1883); *La Censure et la police des livres en France sous l'ancien régime* (1884); *Deux Agenais du XVIII siècle* (1885); *Histoire de l'imprimerie en Agenais* (1885); *Un amour d'Henry IV* (1885), y *Bibliographie générale de l'Agenais et des parties du Condomois et du Bazadais, incorporées dans le departement du Lot-et-Garonne* (1887–88), que se considera como su libro más importante.

ANDRIEUX (Emilio). *Biog.* Médico francés, n. en París (1797-1862). Se dedicó especialmente al estudio de la aplicación de la electricidad á la medicina, y al tratamiento de las enfermedades de los ojos, é inventó un ojo artificial, al que dió el nombre de *oftalmo monstruo.* Bajo el reinado de Luis Felipe obtuvo el cargo de primer médico del hospicio de los *Quinze Vingts,* el cual desempeñó muchos años, y al dejarlo fué nombrado médico honorario. De sus obras citaremos: *Ensayo sobre el aire atmosférico y sus influencias sobre la economía animal* (1820); *Memoria sobre la aplicación metódica del galvanismo al tratamiento de las enfermedades* (1824); *Del empleo del galvanismo en el tratamiento de la gastritis crónica* (1833); *Noticia sobre la oftalmofantomia* (1840).

Andrieux (Francisco Guillermo Juan Estanislao). *Biog.* Escritor francés, n. en Estrasburgo en 1759 y m. en París en 1833; estudió la carrera de Derecho, y fué secretario del duque de Uzés, adquiriendo fama de buen abogado defendiendo al abate Mulot en el famoso proceso del *Collar de la reina.* Durante la Revolución, cuya causa abrazó con entusiasmo, ejerció varios cargos políticos, siendo además profesor de literatura y bellas artes en el Instituto francés. José Bonaparte le nombró su bibliotecario; después fué profesor en varios centros de enseñanza y secretario perpetuo de la Academia. Escribió: *Anaximandre* (1782); *Les Etourdis ou le Mort supposé* (1788); *Helvétius ou la vengeance d'un sage* (1802); *La Suite du Menteur* (1803); *Le Trésor; Le Souper d'Auteuil ou le Vieux Fat* (1814); *La Comédienne* (1816), (comedias); *Luis IX en Egipte; l'Enfance de J. J. Rousseau* (óperas); *l'Epitre du Pape; l'Hopital des Fous,* etc., cuentos y poesías.

Bibliogr. A. H. Taillandier, *Notice sur la vie et les ouvrages d'Andrieux* (1850).

Andrieux (Luis). *Biog.* Político francés, n. en 1840 en Trévoux (Ain); ejerció la abogacía en Lyón, en donde llegó á ser el campeón del partido liberal, en contra del Imperio. Después del cambio político de 1870, fué nombrado procurador de la República en Lyón. Cuando Thiers abandonó la presidencia en 1873, presentó la dimisión de su cargo. En 1876 fué elegido diputado, y figuró en la *Unión Republicana,* trabajando por la fusión de los partidos liberales. Fué nombrado en 1879 prefecto de la policía de Pa-

ís, y en 1882 embajador de Francia en Madrid; pero como era enemigo de los gambettistas, pronto fué relevado, atacando desde entonces á Gambetta con la mayor vio-encia. En 1888 se adhirió al partido revisionista (boulangerismo), pero no desempeñó ningún papel importante, siendo derrotado en 1889 al pretender su reelección. Escribió: *Souvenirs d'un ancien préfet de police* (1885, 2 t.) y *La Revision* (1889).

Luis Andrieux

ANDRIEUXIA. (Etim.—Del viajero *Andrieux.*) f. *Bot.* (*Andrieuxia* D. C.) Género de plantas incluído en el *Heliopsis* Pers., de las compuestas.

ANDRIMONT. *Geog.* Mun. de la prov. de Lieja (Bélgica), dist. de Verviers; 5,170 habits.

ANDRÍN. *Geog.* Lugar de Asturias, parroquia de San Román Cué, mun. de Llanes, prov. de Oviedo.

ANDRINA. f. *Bot.* Endrino, árbol y fruto.

ANDRINÓPOLIS ó ADRIANÓPOLIS. F. Andrinople.—It. Andrinopoli.—In. Adrianople.—A. Adrianopel.—P. Adrianopoli.—C. Adrianopolis.—E. Adrianopoliso. (En turco *Edirné,* en búlg. *Odrin.*) *Geog.* Bajalato de Turquía europea, que se extiende entre el mar Negro, el de Mármara y el Egeo, el bajalato de Salónica y el de Rumelia oriental, de unos 38,000 kilómetros cuadrados; cuenta aproximadamente con 1.000,000 de habitantes (253,000 turcos mahometanos, 485,000 búlgaros ortodoxos y mahometanos, 220,000 griegos, 30,000 armenios, 15,000 bohemios mahometanos y 3,500 albaneses ortodoxos). Se divide en 5 distritos: Andrinópolis ó Edirne, Felibech ó Filippópolis, Islimieh ó Slivno, Tekfurdaghi ó Rodosto y Gheli bulu ó Gallipoli.

Andrinópolis. *Geog.* Cap. fortificada del bajalato de igual nombre, sit. en un punto estratégico importante en la desembocadura del Tundya y del Arda en el Maritza, á 49 m. sobre el nivel del mar, y en la línea férrea oriental de Belgrado á Constantinopla (con un ramal hacia Dedé Agarch). Las calles son estrechas, tortuosas y sucias. Merecen mencionarse: la preciosa mezquita del sultán Selim II (siglo XVI), el puente de San Miguel, que data de los emperadores griegos, y el Bazar de Alí Bajá, de 600 pasos de longitud. Cuenta con 80,000 habits. (23,000 turcos mahometanos, 30,000 griegos y búlgaros ortodoxos, 6,000 armenios, 20,000 judíos, la mayor parte de origen español y que cultiva el castellano); con una industria insignificante, que consiste sobre todo en la fabricación de tejidos, tapices, tafilete y dulces de membrillo, pero es el centro del comercio tracio. El vino que se cosecha en sus alrededores es el mejor de Turquía. Es residencia de un arzobispo griego, de dos obispos búlgaros y uno armenio. El nombre más antiguo de Andrinópolis es el de *Uskudama* (y también el bizantino *Orestia*), como cap. de la provincia tracia. Embellecida por el emperador romano Adriano, esta ciudad recibió de éste su nombre actual *(Adrianópolis).* En sus cercanías venció Constantino *el Grande* á su rival Licinio en 323 y derrotaron los godos de Occidente al emperador Valente en 378. Después de haberla conquistado Murad I, en 1361, fué residencia de los sultanes otomanos hasta la caída de Constantinopla en 1453; en la actualidad se denomina todavía la segunda capital. En la guerra turco-rusa de 1829 fué conquistada por el general Diebitx-Sabalkansky, firmándose la paz de Andrinópolis por mediación de Prusia. Devolvióse á la Sublime Puerta todo lo conquistado por los rusos en Bulgaria y Rumelia. Sentáronse como fronteras entre Rusia y Turquía europea el Prut y la orilla derecha del Danubio á partir de la desembocadura de aquél, quedando en cambio en poder de los rusos todo el país costero del mar Negro, desde la desembocadura del Kuban hasta el puerto de San Nicolás, la Caucasia, la mayor parte del bajalato Ajalzyj, esta ciudad misma y el fuerte de Ajalkalaki. La Moldavia, Valaquia y Serbia permanecieron bajo la soberanía turca, pero recibieron una Constitución garantizada por Rusia. Asimismo la Puerta aceptó las conclusiones establecidas por las grandes potencias respecto á Grecia en 1827 y 1829. Por segunda vez fué ocupada por los rusos en 1878 y en la misma ciudad firmóse la previa suspensión de hostilidades entre Rusia y Turquía.

ANDRIOLI (Miguel Ángel). *Biog.* Médico italiano, de principios del siglo XVIII, habitante en Verona. Entre numerosos trabajos dejó las siguientes obras: *Concilium veterum et neoticorum de conservanda valetudine* (1693); *Domesticorum auxiliorum et facile parabilium remediorum* (1698); *Enchiridion practicum medicum* (1700); *Philosophia experimentalis praeside Platone* (1701); *Novum et integrum systema physico-medicum* (1694); *De febris et morbis acutis* (1711).

ANDRISCO. *Biog.* Pretendiente al trono de Macedonia, que decía ser hijo de Perseo; había nacido en Adramytticem (siglo II a. de J. C.) y decía haber sido criado en secreto para que no se extinguiese la dinastía. Tomando el nombre de Filipo entró en Macedonia pretendiendo ser nombrado rey y librar á la nación del yugo de Roma, pero tuvo que huir á Siria, en donde Demetrio Soter, casado con una hermana de Perseo, juzgándole impostor, le entregó á los romanos. Habiendo logrado escaparse se refugió en Tracia, reuniendo un ejército, con el que derrotó varias veces á los romanos, siendo, al fin, vencido en la batalla de Pidna (148), hecho prisionero y llevado á Roma, en donde fué condenado á muerte.

ANDRITCH (Alejandro). *Biog.* Literato servio contemporáneo, que fundó en Viena una imprenta eslava. Escribió versos muy aceptables y además: una *Historia del principado de Montenegro hasta el año 1852.*

ANDRITSENA. *Geog.* Cap. de la eptarquía Olympia (Mesenia griega), en la vertiente Norte del monte Lycaonio. Tiene 2.138 habits. (la región 7,717), la mayor parte de ellos dedicados á la viticultura y agricultura.

ANDRITXOL. *Geog.* Promontorio de 220 metros de altura en la isla de Mallorca, en el extremo NO. de la ensenada de Santa Ponza. Hay ruinas de una torre en su cumbre.

ANDRITZ. *Geog.* Pobl. de 1,790 habits,, del ducado de Estiria (Austria), círculo de Grätz.

ANDRIVEAU GOUJON (Gabriel Gustavo). *Biog.* Editor francés, n. en París en 1808. Fué el primero en publicar *El plano geométrico de París y sus alrededores* y un *Atlas clásico universal de geografía antigua y moderna.*

ANDRÓ. m. *Germ.* Camino.

ANDROBIO. *Biog.* Pintor de la antigüedad, del que Plinio cita un cuadro que representa al *Buzo Scilla cortando las cuerdas de las anclas de la flota persa.*

ANDRÓBULO. *Biog.* Escultor, clasificado por Plinio como uno de los más hábiles en la reproducción de las figuras de los filósofos; algunos le identifican con Aristóbulo.

ANDROCENTRO. m. *Bot.* (*Androcentrum* Lem.) Género de plantas de la familia de las acantáceas, fundado sobre una sola especie, la *A. multiflorum*, originaria de Méjico.

ANDROCEO. F. Androcee, Androecie.—It. y P. Androceo.—In. Androceum.—A. Die mannl Befruchtungstheile.—C. Androceu.—E. Androkio, palisetaro. m. *Bot.* Denominación aplicada al conjunto de órganos masculinos (estambres) de una flor. V. Flor.

ANDRÓCIDES. *Biog.* Pintor griego contemporáneo de Zeuxis, citado por Plutarco, que floreció en el siglo IV a. de J. C.

ANDROCIMBIO. m. *Bot.* (*Androcymbium* W.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las anguilaeas. Es sinónimo del género *Plexinium.* Comprende unas 13 especies propias de la región mediterránea y del Sur de África.

ANDROCION. *Biog.* V. Androtion.

ANDROCLEA. *Biog.* Heroína tebana, hija de Antípeno. En unión de su hermana Alcis se sacrificó por la salvación de su patria, pues el oráculo había declarado que los tebanos vencerían á los orcomenios, si el más ilustre de ellos, por su nacimiento, se mataba. Antípeno fué el designado, mas habiéndose negado á morir, hiciéronlo por él sus hijas.

ANDROCLES. *Biog.* Hijo de Codro, rey de Atenas, que al frente de una colonia de jonios pasó en 1050 antes de J. C., según la tradición, al Asia Menor, se apoderó de Samos y de Efeso, y después de haber arrojado á los léleges, poseedores del territorio, se proclamó rey del país. Los carios le declararon la guerra algún tiempo después; Androcles marchó contra ellos y pereció en la batalla. Sus conciudadanos le enterraron en Efeso y le erigieron una estatua que existía aún en tiempo de Pausanias.

Androcles. *Biog.* Según la leyenda, fué hijo de Eolo y de Cyané. Reinó en una parte de la isla de Sicilia, comprendida entre el estrecho de Mesina y el cabo Lilibeo.

Androcles. *Biog.* Político ateniense, jefe del partido demagógico hacia fines del siglo V antes de Jesucristo. Enemigo de Alcibíades, le acusó de haber profanado los misterios de Eleusis, y logró que se le desterrase de Atenas. Fué asesinado en 410, al regreso de Alcibíades, llamado por el partido oligárgico.

ANDROCLO. F. Androcles, Androclus. — It. Androclo. — In. Androclus, Androcles. — A. Androklus. — P Androclo. — C. Androcle. — E. Androklo. *Biog.* Esclavo romano que para huir de la tiranía de su dueño, que era procónsul en Africa, se fugó, internándose en los desiertos de Libia; extenuado por el calor y la fatig entró en una caverna, y al poco rato vió que se acercaba un león quejándose lastimosamente y mos trándole una pata que tenía atravesada por una esp na. El esclavo se la extrajo con el mayor cuidado, desde entonces vivieron juntos por espacio de tr años en la mejor armonía, partiendo entre ambos producto de la caza del león. Cansado al fin Andr clo de aquella vida se atrevió á salir de su encier y fué apresado por unos soldados, conducido á Ron y condenado á morir en el circo despedazado por l fieras. Quiso la casualidad que fuese cazado el leó poco después de ser detenido el esclavo y que lo so tasen á la arena para que le diese muerte. El nob animal, en vez de destrozarle, como esperaba el pú blico, se echó á los pies de su amigo y le lamió l manos. Tan inesperado acontecimiento conmovió los espectadores, que pidieron gracia para Androcl lo cual les fué concedido por el emperador, que perdonó la vida, regalándole además la fiera.

ANDROCOMA. (Etim. — Del gr. *aner, andr* estambre, y *kome*, follaje.) f. *Bot.* (*Androcoma* Nees Género de plantas incluído en el *Sciopus* L., de familia de las ciperáceas.

ANDRÓCRATES. *Mit.* Héroe al que rendí culto los habitantes de Platea (Beocia). Su templo e taba al pie del Citheron, cerca de la fuente Gargafi

ANDROCTÓNIDOS. (Etim. — De *Androct nus,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Androct nidae.)* Familia de arácnidos, del orden de los e corpiones; animales con el esternón pequeño, tria gular, con los lados convergentes hacia delante y borde posterior entero; pinzas de los palpos maxil res con dientes biseriados en la parte móvil y d dientes en el borde superior (y dos ó ninguno en inferior) de la inmóvil; borde anterior generalmen recto; tres ojos principales, y dos ó ninguno secu dario, á cada lado. Comprende esta familia diez g neros, de los cuales los más importantes son: *Andr tonus* Ehrbg. (V. Andróctono), *Centrurus* Ehrb (V. Centruro) y *Buthus* Leach. En este último e tán comprendidos los animales conocidos vulgarme te con el nombre de alacranes ó escorpiones. V. E corpión.

ANDRÓCTONO. (Etim. — Del gr. *aner, a drós,* hombre, y *któnos,* el que mata.) m. *Zool.* (*A droctonus* Ehrbg.) Género de escorpiónidos de la milia de los androctónidos, con tres ojos principale dos secundarios á cada lado, la parte inmóvil de pinzas con dos dientes en cada borde; la cola (ab men) ancha, con los bordes superiores del qui anillo elevados en forma de quilla dentada ó gran losa; aguijón venenoso sin espinas debajo. La espe más conocida es el *A. australis* L. (*A. funes* Ehrbg.), de 9 cm. de longitud (5·5 cm. perteneci tes á la cola), con el cuerpo amarillento, las pin algo parduscas, la punta del aguijón negruzca, bordes superiores de los anillos del abdomen muy vantados y dentados. Vive este animal en el cen y N. de Africa; su picadura es muy venenosa.

ANDRODAMAS. (Etim. — Del gr. *aner, drós,* hombre, y *damân,* domar, vencer.) m. *H* Piedra que los antiguos consideraban eficaz p apaciguar la ira.

ANDRODON. m. *Ornit.* (*Androdon* Gould.) nero de pájaros, de la familia de los troquílidos; c prende una sola especie (*A. aequatorialis* Gould.) el pico recto, muy largo, las alas muy desarrolla

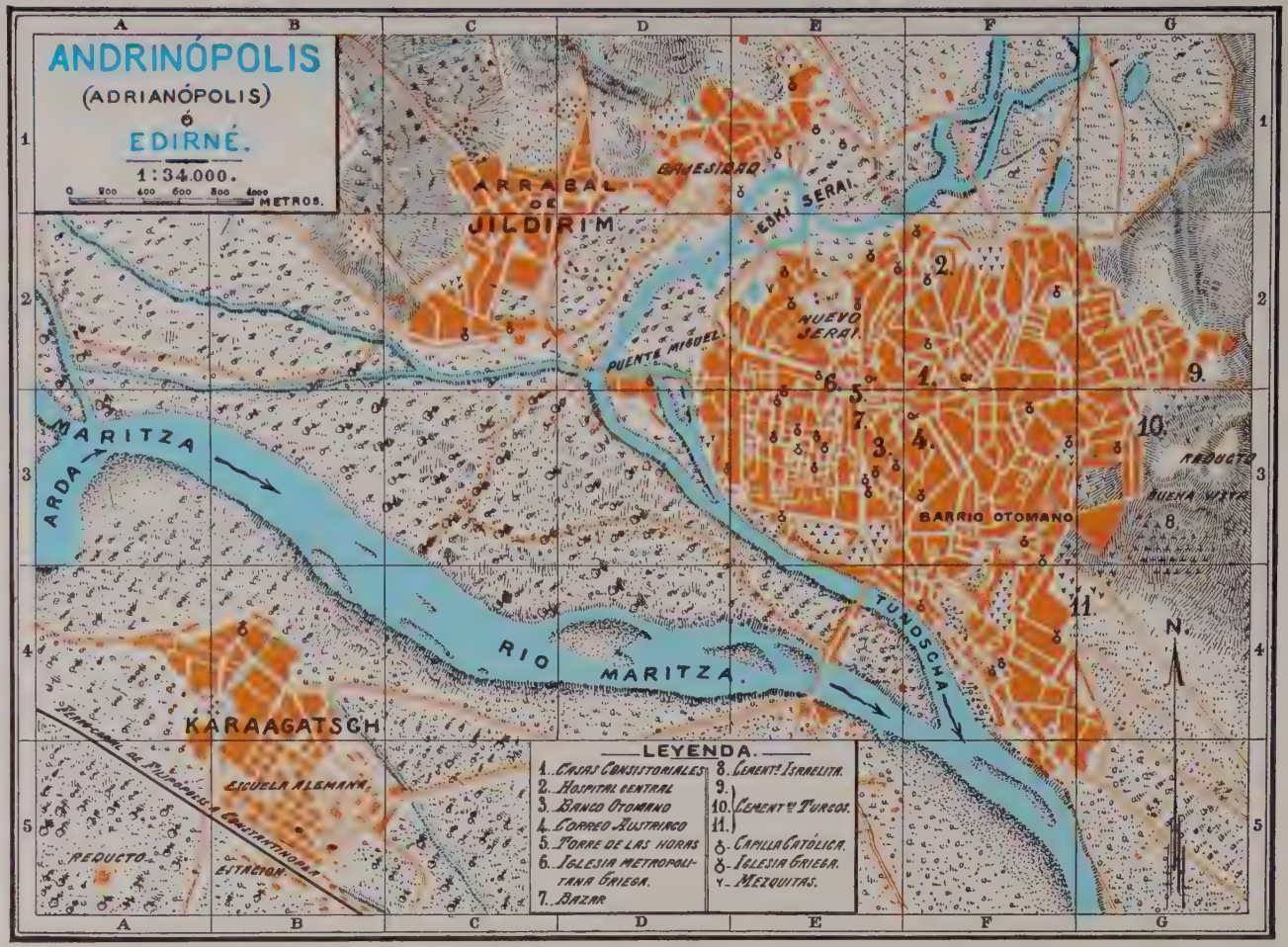
ANDRINÓPOLIS
(ADRIANÓPOLIS)
Ó
EDIRNÉ.
1:34.000.
METROS.
ARRABAL DE JILDIRIM
BAJESIDAD
ESKI SERAI
NUEVO SERAI
PUENTE MIGUEL
MARITZA
ARDA
BARRIO OTOMANO
REDUCTO
BUENA VISTA
TUNDSCHA
RIO MARITZA
KARAAGATSCH
FERROCARRIL DE ANDRINÓPOLIS A CONSTANTINOPLA
ESCUELA ALEMANA
REDUCTO
ESTACION
N.
LEYENDA.
1. Casas Consistoriales
2. Hospital central
3. Banco Otomano
4. Correo Austriaco
5. Torre de las horas
6. Iglesia metropolitana Griega.
7. Bazar
8. Cement.e Israelita.
9.
10. Cement.os Turcos.
11.
Capilla Católica.
Iglesia Griega.
Mezquitas.

a cola corta y el plumaje de vivos colores con reflejos metálicos, que vive en la República del Ecuador.

ANDRÓFAGO. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *phagein,* comer.) adj. ANTROPÓFAGO. ‖ m. pl. Antiguamente se dió este nombre á varios pueblos de la India, Escitia y Etiopía.

ANDROFOBIA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *phobos,* horror.) f. V. MISANTROPÍA.

Deriv. **Androfóbico, ca. Andrófobo.**

ANDRÓFORO. m. *Bot.* Denominación aplicada al conjunto de los filamentos soldados, cuando los estambres son monadelfos, ó á cada una de las falanges cuando son di- ó poliadelfos.

ANDRÓFOROS. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *phorein,* llevar.) m. pl. *Zool.* Se llaman así los individuos encargados de la función masculina *(gonóforos masculinos)* en las colonias de los sifonóforos.

ANDROGENESIA. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *génesis,* generación, origen.) f. *Filos.* Estudio del desarrollo ó desenvolvimiento físico y moral del hombre.

ANDRÓGENO. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *geneá,* producción.) adj. *Hist. nat.* Nombre dado por Jäger á aquellos productos genitales que dan sólo origen á individuos masculinos; así, por ejemplo, son andrógenos los huevos no fecundados de las abejas, de los cuales nacen exclusivamente zánganos. El mismo autor llama también, por contraposición, ginecógenos á los productos genitales de los cuales nacen sólo hembras.

ANDRÓGEO. *Mit.* Personaje mitológico, hijo de Pasiphaë y de Minos, rey de Creta. Alcanzó la victoria en las primeras fiestas panateneas celebradas en Atenas. Envidioso de su triunfo el rey Egeo, á quien había vencido, le envió contra el toro de Maratón ó le hizo matar en una emboscada. Para vengar su muerte, Minos puso sitio á Atenas y condenó á sus habitantes á pagarle como tributo cada nueve años siete mancebos y siete doncellas para servir de pasto al *minótauro* (V. esta palabra), de quien los había librado Teseo.

ANDROGEONIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas expiatorias que se celebraban anualmente en Atenas, en memoria del asesinato de Andrógeo.

ANDROGINIA. F. **Androginie.** — It. y C. **Androginia.** — In. **Androgyny.** — A. **Zwitterbildung.** — P. **Androgynia.**—E. **Androgina, ambaŭseksa.** (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *gyné,* mujer.) f. *Hist. nat.* Sin. de HERMAFRODITISMO.

ANDRÓGINO, NA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *gyné,* mujer.) adj. Que tiene dos sexos. V. HERMAFRODITA.

ANDRÓGINO. *Mit.* Ente humano dotado de ambos sexos, procedente de la unión de Hermafrodita y la ninfa Salmacis. ‖ Nombre de una raza fabulosa de que habla Plinio, y cuyos individuos, según él, tenían cuatro brazos y cuatro pies, eran hermafroditas y habitaban en una comarca de Africa.

ANDROGLOSA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *glossa,* lengua.) f. *Ornit.* (*Androglossa* Vig.) Género de aves prensoras psitácidas, sinónimo de *Chrysotis* Swains. V. CRISOTIS.

ANDRÓGRAFIS. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* estambre, y *graphein,* describir.) f. *Bot.* (*Andrographis* Nees.) Género de plantas de la familia de las acantáceas. Comprende unas 20 especies, propias del Asia tropical.

ANDROHOMBAZAHA. *Geog.* Aldea de negros, prov. de Betsimisaraka, dist. de Anonibé, en la costa oriental de Madagascar. Hay en el sitio una fortaleza y tiene 378 habits.

ANDROI. *Geog.* Territorio de la parte S. de Madagascar. Su principal región es el país de Ampate, cubierto de bosques y con algunos pastos donde se crían bueyes de especie pequeña. Su población principal es Fangahe.

ANDROIDE. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *eidos,* forma.) m. *Mec.* Autómata de forma humana. V. AUTÓMATA.

ANDRÓLATRA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *latreia,* adoración.) adj. y s. com. Aquel que rinde á un hombre los honores divinos.

Deriv. **Androlatría.**

ANDROLEPSIA. F. **Androlepsie.**—It. **Androlepsi.** —In. **Androlepsis.**—A. **Das Wegfangen eines Bürgers.**—P. y C. **Androlepsia.** (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *lepsis,* acción de tomar.) f. *Der. gr. ant.* Derecho de represalias, concedido por la ley de Atenas á los parientes de un ciudadano asesinado en el extranjero, en el caso que en el Estado del territorio en que el crimen se hubiera cometido, rehusaran castigar al asesino ó proceder á su extradición. En virtud de la *Androlepsia,* los parientes del muerto podían detener tres ciudadanos de aquel Estado, que eran conducidos ante los tribunales de Atenas y declarados responsables, si el asesino no aparecía ó no era entregado.

ANDROMA ó ANDRUM. m. *Patol.* Nombre aplicado á la elefantiasis del escroto. V. ELEFANTIASIS.

ANDRÓMACA. *Astron.* Asteroide n.° 175 del catálogo. Descubierto por Watson en 1877. Sus elementos, según Berberich, para 1.° de Septiembre de 1900, equinoccio medio de 1900, son: $M = 16°\ 10'\ 41'',5$; $\omega = 301°\ 33'\ 8'',5$; $\Omega = 25°\ 23'\ 37'',7$; $i = 3°\ 10'\ 38''.9$: $\varphi = 11°\ 7'\ 42'',9$; $\mu = 612''\ 2868$ log. $a = 0{,}508701$; $m_0 = 12{,}3$; $g = 8$. V. ASTEROIDE.

ANDRÓMACA. *Mit.* Esposa de Héctor é hija del rey de Tebas Ceción; perdió, en la guerra de Troya, padres y hermanos, y finalmente á su esposo, muertos todos á manos de Aquiles. Durante el asalto de

Andrómaca despidiéndose de Héctor, pintura mural por P. Cornelius (Gliptoteca de Munich)

Troya, fué testigo la infortunada ANDRÓMACA de la muerte de su hijo Astyanax; ella fué entregada como esclava á Neoptolemo, hijo de Aquiles, de quien tuvo tres hijos: Moloso, Pielo y Pérgamo. Al morir Neoptolemo cedió el reino de Epiro y ANDRÓMACA

Nebulosas y conglomerados estelares más notables de la constelación de Andrómeda

N.º del cat. de Dreyer	Ascensión recta	Declinación	Descripción
7662	23h 21,1m	41° 59′	Magnífica nebulosa, muy brillante.
7686	23 25,4	48 34	Conglomerado de estrellas de la 7.ª á la 11 magnitud.
7760	23 44,1	30 25	Nebulosa con estrellas centrales, bastante brillante.
7805	23 56,3	30 53	Nebulosas resueltas.
7806	23 56,4	30 54	
7833	0 1,4	27 5	Conglomerado de estrellas con una pequeña nebulosa.
16	0 3,9	27 10	Nebulosa bastante brillante, difusa, redonda, con núcleo.
29	0 5,6	32 48	Nebulosa bastante brillante.
80	0 16,0	21 48	Nebulosa fina, redonda.
83	0 16,2	21 53	Nebulosa extensa binuclear cerca de tres estrellas brillantes.
221	0 37,3	40 19	Nebulosa muy brillante, grande, redonda, algo más brillante en el núcleo central.
224	0 37,3	40 43	Magnífica nebulosa extraordinariamente brillante, muy extensa (gran nebulosa de Andrómeda).
46	0 37,6	26 42	Bastante brillante, redonda.
252	0 42,7	27 5	Bastante brillante.
266	0 44,4	31 44	Brillante y pequeña.
404	1 3,8	35 11	Bastante brillante, cerca de la β.
668	1 40,5	35 58	Extensa.
752	1 51,8	37 10	Conglomerado muy grande, rico en estrellas.
818	2 2,8	38 17	Brillante.
828	2 4,1	38 43	Brillante.
891	2 16,3	41 54	Notable nebulosa, brillante y extensa (22°).
956	2 26,0	44 10	Conglomerado bastante rico en estrellas de 9.ª á 15 magnitud.

Estrellas variables (E número entero)

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Períodos
T	0h 17m 10s	+ 26° 26,4′	7,7—8,4	13	1855 Septiembre 10 + 265d,35 *E*.
R	0 18 45	+ 38 1,4	5,6	12,8	1859 Mayo 27 + 410d,7 *E* + 25 sen (12° *E* + 90).
S (Nova Andr.)	0 37 15	+ 40 43,2	7	—	1885.
V	0 42 13	+ 34 51,8			
U	1 9 47	+ 40 11,2	8,3	13	1894 Diciembre 26 + 365d *E*.

á Heleno, hermano de Héctor. Muerto Heleno marchó aquélla con su hijo Pérgamo al Asia, donde el último fundó la ciudad de su nombre. La figura de esta interesante heroína ha sido inmortalizada por Homero en la *Iliada*, y por Eurípides, que la hizo protagonista de una de sus mejores tragedias, la *Andrómaca*.

ANDRÓMACO. *Biog.* Ciudadano y magistrado de Tauromenion (Sicilia), á mediados del siglo IV a. de J. C., y el que fundó dicha población, según Diodoro; pero otros autores suponen que no hizo más que reunir á los antiguos habitantes de Naxos, destruída á fines del siglo V por Dionisio *el Antiguo*, y establecerlos en Tauromenión, ciudad fundada cerca del emplazamiento de Naxos. Ayudó á Timoleón en su expedición contra Dionisio *el Joven*.

ANDRÓMACO. *Biog.* Médico griego, llamado *el Anciano* para distinguirlo de su hijo (médico también, autor de una obra de farmacia citada por Galeno). N. en la isla de Creta en los años 54 al 68, siendo médico de Nerón y el primero que llevó el título de *archiatra* (jefe de los médicos). Inventó la *Triaca de Andrómaco*, célebre en la medicina antigua, especie de antídoto contra todos los venenos. ANDRÓMACO sirvió de asunto á un poema elegíaco escrito en griego que describe todas las substancias que componen la triaca.

Bibliogr. Galeno, *De antidot.* (lib. II, capítulo 6.°) y *De Ther. ad Pironem* (cap. 6.°); Ideler, *Physici et medici graeci minores* (Berlín, 1841); F. Didot, *Biblioteca greco-latina*.

ANDROMANÍA. (Etim. — Del gr. *aner, andrós*, hombre, y *mania*, furor.) f. *Fisiol.* Sin. de NINFOMANÍA (V.).

Deriv. **Andrómana. Andromaníaco, ca.**

ANDROMAQUIA. (Etim. — Del gr. *andromache*, la que lucha con los estambres.) f. *Bot.* (*Andromachie* Hb. y Bpl.) Género de plantas, incluído en una sección del *Liabum* Ad., de la familia de las compuestas.

ANDROME. *Patol.* Nombre que dió Kaempfer á la elefantiasis del escroto. V. ELEFANTIASIS.

ANDRÓMEDA. *Astron.* Constelación del cielo boreal introducida por Tolomeo. Contiene, según Heis, 139 estrellas visibles á simple vista contando la nebulosa.

La α de ANDRÓMEDA es la primera estrella del cuadrado de Pegaso, la β y la γ conducen á Perseo; son las tres de segunda magnitud. Es notable en esta constelación la variabilidad de la estrella R de 6.ª á 13.ª magnitud, conforme se puede ver en el catálogo de estrellas variables que se acompaña.

Lo más interesante de la constelación de AN-

DRÓMEDA es su nebulosa (V. lám. NEBULOSAS, I, figura 2), cuyo espectro continuo difiere del gaseoso (ó surcado de líneas obscuras) de la generalidad de las nebulosas; es la primera que se descubrió en el cielo, y se ve fácilmente á simple vista.

Andrómeda

La más antigua indicación que se tiene sobre la nebulosa es la del astrónomo persa Sûfi, que en el siglo X de nuestra era la señaló como una nubecilla celeste. En 1612 fué conocida en Europa gracias á la indicación de Simón Marius que la describió, indicando que en la parte central es más brillante. Examinando la nebulosa con un telescopio pequeño, se ve que está compuesta de dos, una más pequeña que la otra. Esta indicación se debe á Gentil (1749). Los astrónomos se han ocupado detenidamente de la nebulosa de ANDRÓMEDA; Halley, Bond y otros han hecho dibujos de la misma, y es de advertir que su forma varía mucho con los aumentos de los telescopios que se destinan á observarla; así, con un telescopio de gran aumento se ven un foco central y dos secundarios, con dos canales obscuros que la atraviesan. Mide, á simple vista, un cuarto de grado, pero en realidad ocupa más de 4 grados. De las fotografías mejores de la nebulosa, que son las publicadas por lord Roberts y los astrónomos del observatorio Lick y Jerques en los Estados Unidos, se deduce que el núcleo central de la nebulosa está constituído por brillantes anillos de forma elíptica parecidos á los de Saturno á primera vista. Examinando las fotografías con detención se concluye que la forma de la nebulosa pudiera ser espiral, análoga á la de los *Perros de caza*, con la diferencia de que la de ANDRÓMEDA se ve más de canto. No se ha podido resolver la nebulosa de ANDRÓMEDA ni con los mejores telescopios, y en cambio, como ya hemos dicho, su espectro no es de líneas, sino continuo, circunstancia que no significa precisamente que la nebulosa deje de ser gaseosa.

En 1898 Barnard intentó determinar la paralaje de esta nebulosa valiéndose, para la comparación, de dos estrellas vecinas; se hicieron observaciones en momentos de máxima y mínima paralaje, resultando las diferencias de las dos series del orden de los errores de observación. Sin embargo, si esas diferencias fuesen reales, las estrellas de comparación serían más lejanas que la nebulosa. Recientemente K. Bohlin (*Anales del Observatorio de Estocolmo*, t. VIII, n.° 4), ha encontrado por medio de la fotografía como valor de la paralaje de la nebulosa de ANDRÓMEDA: $\pi = +0'',10$.

En el año 1885 apareció cerca del centro de la nebulosa una estrella nueva ó temporaria. Era, al ser descubierta, de séptima magnitud, pero luego pasó rápidamente á la 11 y acabó por desaparecer.

Es también notable entre la multitud de estrellas múltiples de esta constelación la γ (Alamak), que es triple, formada en efecto por una estrella roja, otra esmeralda y otra zafiro. Fué descubierta esta estrella como doble por Mayer en 1778. El conjunto de las tres estrellas constituye un sistema físico.

La tercera estrella de sexta magnitud fué descubierta por W. Struve en 1842; actualmente se halla á 0″,5 de la estrella secundaria del sistema. La última órbita, calculada por Hussey (1900), atribuye al sistema secundario un período de revolución 55,0 años. En cuanto al sistema principal no se le ha notado ningún cambio desde las observaciones de Struve y de Bessel.

La estrella β de ANDRÓMEDA lleva el nombre de Uriach, y la α Sirrah.

El nombre de ANDRÓMEDA procede de que los antiguos veían en las constelaciones llamadas Casiopea, Andrómeda, Perseo, Pegaso y Cefeo, la figura de una leyenda mitológica. V. ANDRÓMEDA. *Mit.*

ANDRÓMEDA. f. *Bot.* (*Andromeda* L.) Género de plantas de la familia de las ericáceas, tribu de las andromedeas. Tienen 5 sépalos y 5 pétalos; cápsula quinquelocular con valvas. Los tabiques están situados en mitad de las valvas. Comprende unas 45 especies propias de Europa, N. de Asia, América del Norte y Brasil. La *A. palifolia* L. es un arbusto de

Andrómeda, por P. P. Rubens (Museo del Emperador Federico, Berlín)

15 á 30 cm., tendido, con las hojas lineales lanceoladas, con el borde arrollado, brillantes por el haz, el envés de color verdoso azulado; cáliz de color rosado, corola blanca ó rojiza. Se encuentra en las

Principales estrellas dobles de la constelación de Andrómeda hasta la 7.ª magnitud

N.º del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
9814	OΣ² 239	6	22h 50,9m	+ 35° 49′
9823	Σ 2960	6'7	22 51,8	+ 41 4
—	β 1147	5	22 58,0	+ 42 14
9897	OΣ² 242	7	23 1,9	+ 46 24
9908	h 1849	6	23 3,1	+ 45 51
—	β 717	5	23 13,1	+ 48 29
9995	OΣ² 244	6	23 15,0	+ 47 50
10003	Σ² 3004	6'5	23 16,0	+ 43 34
10116	Σ¹ 2837	4	23 32,6	+ 45 55
10117	OΣ 500	7	23 32,7	+ 43 52
10130	OΣ 501	7	23 35,0	+ 37 6
10134	h 1898	4'5	23 35,5	+ 43 47
10139	h 1900	7	23 36,1	+ 37 6
—	β 995	6'5	23 42,6	+ 46 17
10182	OΣ 506	7	23 43,5	+ 35 44
10246	σ 799	7	23 52,7	+ 31 11
10252	OΣ 513	7	23 53,2	+ 34 28
10258	Σ 3050	7	23 54,4	+ 33 10
—	β 860	6'8	23 54,9	+ 38 18
10290	OΣ 514	6'7	23 59,5	+ 41 32
10291	Σ 3056	7	23 59,5	+ 33 42
10313	OΣ² 256	7	0 2,9	+ 30 49
59	OΣ 4	7	0 11,5	+ 35 54
62	Σ 19	7	0 11,6	+ 36 4
72	Σ 24	7'7	0 13,3	+ 25 35
76	OΣ 5	7	0 13,5	+ 43 14
—	β 1095	5'5	0 24,9	+ 29 12
160	h ε 5451	7	0 26,1	+ 33 1
163	OΣ² 2	6	0 26,2	+ 33 1
164	OΣ 13	7	0 26,5	+ 36 23
165	h 1030	4'5	0 26,5	+ 33 9
180	Σ¹ 33	6'5	0 27,5	+ 27 43
199	Σ 40	7	0 29,8	+ 36 17
211	Σ¹ 42	4'4	0 31,5	+ 33 10
221	S.C.C. 19	3	0 34,0	+ 30 19
—	β 491	3	0 34,0	+ 30 19
224	OΣ 17	7	0 34,2	+ 36 13
230	Σ 47	6'7	0 35,1	+ 23 30
249	OΣ 19	7	0 38,4	+ 37 1
276	Σ¹ 56	7	0 41,0	+ 30 24
290	OΣ² 9	7	0 44,3	+ 29 54
303	h 628	7	0 46,5	+ 33 21
319	Σ 73	6,7	0 49,6	+ 23 5
325	h 1057	4	0 51,2	+ 37 58
343	Σ 79	6,5	0 54,4	+ 44 11
354	OΣ 21	7	0 57,3	+ 46 51
355	h 1064	6	0 57,3	+ 40 49
385	OΣ² 11	7	1 1,6	+ 38 7
405	Σ¹ 89	2,5	1 4,1	+ 35 5
—	β 235	7	1 4,6	+ 50 28
461	OΣ 29	7	1 13,1	+ 39 26
462	Σ 108	7	1 13,1	+ 36 51
496	OΣ² 17	7	1 18,8	+ 38 30
—	β 82	5	1 21,5	+ 44 53
—	β 999	5	1 21,5	+ 44 53
516	A. C. 14	7	1 22,5	+ 42 16
543	Σ 133	7	1 27,1	+ 35 20
688	h 1094	6	1 47,3	+ 40 14
706	S.C.C. 74	5,6	1 50,2	+ 36 46
755	Σ 205	3	1 57,8	+ 41 52
801	Σ 222	7	2 4,8	+ 38 34

Estrellas de color hasta la 6.ª magnitud

Ascensión recta	Declinación	Magnitud	Color
22h 52m 4s	+ 49° 12,1′	4,6	Amarillo.
22 54 50	+ 52 7,0	6,0	Anaranjado rojizo.
23 3 12	+ 48 45,0	6,0	Rojo amarillento.
23 13 7	+ 48 27,7	4,9	Amarillo vivo.
23 27 10	+ 45 20,9	7,0	Anaranjado rojizo.
23 28 6	+ 45 34,4	7,0	Idem, ídem.
23 32 39	+ 45 55,1	3,5	Amarillo.
23 39 0	+ 28 49,8	5,2	Idem.
0 11 52	+ 38 8,0	4,5	Idem blanquecino.
0 31 52	+ 23 27,9	6,0	Idem.
0 33 58	+ 30 18,9	3,3	Idem.
0 42 3	+ 23 43,5	3,9	Idem.
0 51 52	+ 22 52,8	4,5	Idem blanquecino.
1 4 7	+ 35 5,5	2,2	Idem anaranjado.
1 16 27	+ 45 0,3	5,2	Idem.
1 30 56	+ 40 54,4	4,0	Blanco amarillento.
1 57 45	+ 41 50,8	2,0	Amarillo.
2 18 57	+ 49 49,6	4,9	Idem.

turberas, generalmente formando grupos. Es una planta tóxica, narcótica; los brotes tiernos causan daños á las ovejas y cabras, si éstas los comen. En Rusia utilizan las ramas y las hojas para curtir y teñir de negro. La *A. calyculata* L. es un arbusto de 60 cm. á 1 m.; con las hojas ovales alargadas poco arrolladas, escamosas por ambos lados; flores blancas, cáliz grande de color azul verdoso. Se encuentra en las turberas, en Siberia y Rusia, en Pomerania y E. de Prusia. La *A. floribunda* Pursh., de Norte América, y la *A. japónica* Thunb., de hojas verdes flores blancas en forma de cascabel, se cultivan como plantas de adorno. La *A. ovalifolia* y la *A. mariana* son venenosas.

Andrómeda

ANDRÓMEDA. *Mit.* Hija de Casiopea y de Cefeo, rey de Etiopía. Habiéndose un día vanagloriado su madre de que su hija era más hermosa que las Nereidas, ofendido Neptuno, desató una inundación sobre el país y envió un monstruo marino para devastarlo. El oráculo de Ammón anunció que cesaría el castigo si se entregaba ANDRÓMEDA al monstruo, á lo que accedió Cefeo, encadenando á su hija á una roca próxima al mar. *Perseo* (V. este nombre) la salvó, dando muerte al monstruo, y cumpliendo Cefeo su promesa de cederla en matrimonio á quien libertase al país de la cólera de Neptuno, le entregó su hija, celebrándose las bodas sin más incidente que un terrible combate que se entabló entre Perseo y Fineo, á quien estuvo antes prometida ANDRÓMEDA, y que terminó con la muerte del último. ANDRÓMEDA fué el tronco del célebre linaje de los Perseidos. Después de su muerte, Atene (Minerva) la colocó entre los astros.

La fábula de Andrómeda es hermoso asunto para inspirarse en él los artistas, y de él sacaron gran partido desde la antigüedad á los tiempos modernos. De las obras antiguas pueden citarse un bajo relieve en mármol del museo del Capitolio y varias pinturas de Herculano y Pompeya. Entre los modernos sobresalen Rubens, que tiene tres lienzos inspirados en el mismo asunto: uno existente en el museo del Prado y dos en el de San Petersburgo. En el primero se ve á Perseo, vestido á la usanza del siglo XVI, desatando las ligaduras de Andrómeda, desnuda, que mira con reconocimiento á su salvador. Unos amorcillos vuelan alrededor de éste, y en el fondo galopa el Pegaso por una playa. En el museo de San Petersburgo se guarda también un cuadro del Ticiano; en Roma varios de Aníbal Carracci, de Quercino y de Guido; en Dresde uno de Jordan; en Londres otro, notable, de Poussin, y en Florencia, entre otros, uno de Veronés. Entre los escultores modernos descuellan las obras de Doner, en Berlín, y la de Puget en el museo del Louvre. Este grupo es admirable por el movimiento de las figuras, la hermosura y expresión de Andrómeda, la gallardía de Perseo y la blandura del mármol en el desnudo.

Andrómeda libertada por Perseo. (Museo capitolino, Roma)

ANDROMEDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las ericáceas.

ANDROMEDIDAS. *Astron.* Enjambre de estrellas fugaces que aparecían en el mes de Noviembre, día 27, con el radiante $\alpha = 24°$, $\delta = 44°$ en la constelación de Andrómeda. Se le llama también *Biélidas*. V. esta palabra.

ANDROMEDITES. m. *Bot.* (*Andromedites* Ett.) Género de plantas fósiles de la familia de las vacciníceas.

ANDROMEDOTOXINA. F. Andromedotoxine. — It. Andromedotossina. — In. y A. Andromedotoxin. — P. y C. Andromedotoxina. f. *Quím.* (*Asebotoxina.*) $C_{31}H_{50}O_{10}$; parece ser el principio activo de todas las ericáceas. Probablemente la contenía también la Anabasis, de Jenofonte. Se extrae de las hojas del *Rhododendron ponticum* y cristaliza en agujas incoloras, solubles en agua y alcohol, apenas solubles en el éter; funde á 229° descomponiéndose al mismo tiempo; su sabor es amargo. Las soluciones acuosa y alcohólica tienen reacción neutra. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la andromedotoxina, produciéndose una solución de color rojo: el reactivo de Froehde la disuelve igualmente, tiñéndose primero la solución de color rojo, que pasa luego á azul. Tiene acción reductora sobre la solución cúprica alcalina de Fehling y la solución amoniacal de plata. Es una substancia muy venenosa: produce fuertes vómitos y paraliza luego la respiración.

ANDRÓMINA. f. fam. Embuste, enredo. Úsase más en plural.

ANDRÓN. (Etim.—De la rad. *andro-*, idea de hombre, y el sufijo de lugar *on*.) m. Departamento de los hombres entre los griegos. Según Vitruvio, ocupaba el primer lugar de la casa y consistía en un patio descubierto, rodeado de columnas á cuyo alrededor se hallaban las habitaciones de los hombres. Estaba separado del gineceo, ó departamento de las mujeres, mediante un corredor, al que algunos autores dieron el nombre de Andrón, generalizándose de tal modo este nombre, que en la antigua Roma se aplicaba ya á cualquier galería ó corredor situado entre dos patios. || Lugar reservado á los hombres en las iglesias griegas.

Andrón. *Biog.* Médico griego, á quien se confunde con Andrés de Caristia, y del cual hablan Dioscórides y Plinio; vivió en el siglo I a. de J. C. y escribió sobre asuntos de medicina. Es citado también por Galeno, Ateneo y otros.

Andrón. *Biog.* Escultor griego, que se cree murió á principios del siglo II. Según Taciano hizo una estatua de Armonía, hija de Venus y Marte.

ANDRONA. f. *Der. for. cat.* En Derecho foral catalán llámase así el espacio de cuatro palmos de destre en cuadro, por lo menos, que debe dejarse entre la nueva edificación y la claraboya ó hueco de luz que tenga el edificio vecino. El que construye

una casa ú otro edificio sin dejar la suficiente androna, comete un abuso y está obligado á la demolición (Sentencia de 12 de Febrero de 1859). La legislación catalana, en especial las *Ordinaciones de Santacilia,* se ocupan en la androna al hablar de la servidumbre de claraboya, y como ésta no es más que una *servidumbre de luces,* al tratar de esta última se expondrá la materia. V., pues, LUCES Y VISTAS (SERVIDUMBRE DE).

Andrómeda, por el Ticiano. (Museo del Ermitage, San Petersburgo)

ANDRÓNICO F. Andronic. — It. y P. Andronico. —In. Andronicus. — A. Andronikus. — C. Andrónich. — E. Androniko. *Hagiog.* Uno de los primeros discípulos de los apóstoles, se cree sufrió el martirio antes del año 34 (17 de Mayo). ‖ Mártir de Jerusalén del siglo IV. Se celebra su fiesta el 9 de Octubre. ‖ Mártir de Tarso, en Cilicia, en el siglo IV. Su fiesta el 11 de Octubre.

ANDRÓNICO. *Biog.* Virrey de Antioquía, nombrado por Antíoco Epífanes, rey de Siria, de quien había ya sido oficial. Ocupado Antíoco en la guerra contra las ciudades de Mallo y de Tarso, en Cilicia (171 a. de J. C.), ANDRÓNICO apoyó cerca del rey las pretensiones de Menelao, hermano de Simón, judío de la tribu de Benjamín, al sumo sacerdocio entre los judíos, al que sólo podía legítimamente aspirar Onías III. Menelao, aparentando celo por las ideas griegas, consiguió la promoción, si bien mediante la promesa de una cantidad á Antíoco. No habiéndola pagado, fué desposeído; y entonces fué cuando acudió á ANDRÓNICO; robó el tesoro de vasos del templo de Jerusalén y de él entregó parte al virrey. Onías reprochó á Menelao su conducta, pero previendo la venganza, se encerró en el santuario de Apolo y de Diana, en Dafne, lugar de refugio entre los sirios. ANDRÓNICO, con juramento, prometió asegurarle la vida, con lo que salió del lugar de asilo. Inmediatamente de salido, el virrey le dió la muerte. Esta iniquidad excitó á toda Antioquía, y Antíoco degradó á su representante y mandó se le ejecutara en el lugar donde había cometido su crimen. V. el lib. II de los Macabeos.

ANDRÓNICO. *Biog.* Cristiano de origen judío, padre de san Pablo y compañero suyo de cautividad. Se había ya convertido á la fe cristiana antes que su hijo. Este en una de sus epístolas le llama *apóstol,* en sentido de predicador de la fe. Según una tradición, vino á ser obispo de España y de Panonia, según san Hipólito.

Bibliogr. Bosc, *De Andronico et Junio* (Leipzig, 1742).

ANDRÓNICO. *Biog.* Poeta griego, n. en Hermópolis hacia el año 360; fué acusado de favorecer el paganismo y compareció ante el delegado del emperador Constancio, que le absolvió. Se le atribuyen varias obras, pero sólo se conoce un epigrama suyo citado en la *Anthologia graeca.*

ANDRÓNICO. *Biog.* Escritor griego que vivía en 1156; fué pariente del emperador Manuel Comneno, quien le dió la prefectura de Constantinopla después de elevarle al grado de sebastos, y además el mando de los guardias imperiales. Escribió varios diálogos contra los latinos, entre ellos: *Dos naturalezas de Cristo; Procesión del Espíritu Santo.* La *Biblioteca Patrum* inserta también como suyo un diálogo contra los judíos: *Actuarium ad Canisium.*

ANDRÓNICO. *Biog.* Arquitecto griego, n. en Cyrrhus (Macedonia), en el siglo II a. de J. C.; dirigió la construcción de la famosa Torre de los Vientos en Atenas, de forma octogonal, que indicaba las horas del día y las corrientes aéreas, restaurada en 1890; tenía sendas figuras en los ángulos, representando los vientos cardinales, y en el interior de la torre una clepsidra que reemplazaba de noche y en los días nublados los cuadrantes del exterior. Varrón llama *Horologimo* á esta torre y Vitruvio dice que ANDRÓNICO fué tan buen arquitecto como astrónomo.

ANDRÓNICO I COMNENO. *Biog.* Emperador de Constantinopla, n. en 1110, que reinó desde 1183 á 1185. Era hijo de Isaac y nieto del emperador Alejo I Comneno. Fué hombre de tanto talento y valor como de carácter disoluto y violento. Habiendo inspirado recelos al emperador Manuel, fué encarcelado por éste. Más de doce años llevaba de prisión cuando logró evadirse, refugiándose en la corte del soberano ruso Yaroslaw de Kiew, donde fué bien acogido. Reconciliado con Manuel, no tardó en crearle serios conflictos, oponiéndose á la designación que aquél pensaba hacer del príncipe Bela de Hungría para sucederle en el trono. Para alejarle de su lado nombróle el emperador general del ejército de Cilicia, pero despechado ANDRÓNICO por este disimulado destierro, se portó de manera tan desleal en la guerra con los armenios, que otra vez tuvo que huir, estableciéndose en Antioquía, donde se casó con una hermana de la emperatriz María, segunda esposa de Manuel. Cansado pronto de ella, se trasladó á Jerusalén; allí sedujo á su prima, la bella Teodora, viuda del rey Balduíno III y sobrina del mismo emperador. Temiendo la venganza de éste, abandonó ANDRÓNICO Jerusalén en compañía de su amada, internándose en el país de los seldyucidas, donde vivió algunos años siendo el azote de

su patria, por las continuas correrías que llevaba á cabo desde su castillo de Colonea. Reconciliado nuevamente con Manuel, pudo volver Andrónico á su patria, señalándosele la ciudad de Eneo, en el Ponto, como lugar de su residencia. Muerto el emperador en 1180, marchó Andrónico con un ejército sobre Constantinopla y arrebató de manos de la emperatriz María la regencia que ejercía á causa de la menor edad de su hijo Alejo II; consiguió en 1183 que se le nombrase coemperador, é hizo estrangular poco después á Alejo casándose con su prometida Inés, hija de Luis VII de Francia. Gobernó con energía y habilidad; pero la espantosa crueldad que desplegó, especialmente contra la nobleza, dió ocasión á numerosos disturbios. Cuando en 1185 un ejército enviado por el rey de Sicilia Guillermo II se apoderó de Tesalónica y avanzó sobre Constantinopla, estalló en la capital una revolución promovida por Isaac Angelos, que destronó á Andrónico. El nuevo emperador Isaac, hombre de carácter ruin y villano, le hizo sufrir los más crueles y repugnantes tormentos, entregándolo después á las iras del populacho, que le quitó la vida colgándole de los pies en dos columnas, junto á un monumento que representaba una loba y una hiena.

Bibliogr. Heynig, *Andronikay Komnenus* (Berlín, 1799); Tafel, *De regno Andronici Komneni* (Tubinga, 1746); Wilken, *Andronicus Komnenus* (París, 1831); Zeller, *Andronikus der Komnene* (Stuttgart, 1804).

Andrónico I Comneno. *Biog.* Príncipe de Trebizonda, m. en 1235; casó con la hija de Alejo I, á quien sucedió en 1222. Fué vencido en las luchas que sostuvo con los turcos, y tuvo que ser tributario del sultán de Iconio.

Andrónico II Comneno. *Biog.* Príncipe de Trebizonda, que reinó desde 1263 á 1266.

Andrónico II el Viejo. *Biog.* Hijo de Miguel Paleólogo, compartió el trono con su padre hasta que éste falleció en 1282, quedando entonces como emperador único. Trabajó para atraerse al clero oriental, rompiendo así las negociaciones que su antecesor había seguido para lograr la fusión de las iglesias griega y latina. Para oponerse al avance continuo de los turcos en el Asia Menor, tomó á su servicio en 1302 una compañía de mercenarios catalanes y aragoneses. La hostilidad mal disfrazada con que fueron éstos recibidos en Oriente y la falta de previsión del gobierno imperial, fueron causa de que pronto estallasen sangrientas reyertas y colisiones entre éstos y los genoveses y griegos. La alevosa muerte que el inepto Miguel, hijo de Andrónico, hizo dar al intrépido Roger de Flor, caudillo de los expedicionarios, exaltó en éstos la sed de venganza, y declarando la guerra al emperador, asolaron de 1305 á 1308 la Tracia y la Macedonia, apoderándose en 1309 del ducado de Atenas. Andrónico fué destronado por su nieto del mismo nombre en 1328 y murió cuatro años más tarde en un convento.

Bibliogr. Fabricio, *Biblioth. graec.* (1714); Langlois, *Andronic le Vieux* (1849); Sathas, *Biblioth. graec. medii aevi* (1872); J. Rubió y Ors, *Consideraciones histórico-críticas sobre el Condado catalán de Atenas* (Barcelona, 1889); A. Rubió y Lluch, *Los Navarros en Grecia y el Ducado catalán de Atenas* (Barcelona, 1886).

Andrónico III Comneno. *Biog.* Príncipe de Trebizonda que reinó desde 1330 á 1332.

Andrónico III el Joven. *Biog.* Hijo de Miguel, el primogénito de Andrónico II, que falleció en 1320; obligó en 1325 á su abuelo á que lo asociase al Imperio, y en 1328 á abdicar, reinando él solo hasta el año 1341, en que murió. En su tiempo los turcos osmanlíes se apoderaron de Nicea (1330), y extendieron su dominación hasta el Bósforo, al mismo tiempo que los reyes de Serbia, Esteban III y Esteban IV, conquistaban Bulgaria, Epiro y Macedonia. A su muerte dejó el Imperio á su hijo Juan, de nueve años de edad, bajo la regencia de su madre Ana y la dirección del experto y leal Juan Cantacuzeno.

Andrónico IV. *Biog.* Hijo de Juan V Paleólogo; quedó encargado de la regencia de 1369 á 1370, durante el viaje que hizo aquél á Occidente á pedir en vano auxilio contra los turcos. Irritado el emperador por la conducta irrespetuosa de su hijo, determinó excluirle de la sucesión al trono (1371), y entonces éste se puso secretamente de acuerdo con Saudchi, hijo de Amurates I, desavenido también con su padre, para destronar simultáneamente á ambos. Estalló el movimiento, que fué vigorosamente sofocado por Amurates, y hecho prisionero Andrónico, fué cegado y encarcelado. En 1376, merced á la ayuda que le prestaron los genoveses, enemistados con su padre, recobró la libertad, y, después de varias vicisitudes, firmó con éste un tratado, en virtud del cual, al morir su padre, debía pasar á él la corona, reservándole entretanto el gobierno de Selimbria, Heraclea y algunas otras ciudades de la Tracia. Andrónico murió el año 1385, y su padre, que le sobrevivió, nombró entonces coemperador á Manuel, hermano del príncipe rebelde, excluyendo de la sucesión al hijo de Andrónico, á quien en virtud del tratado, hubiera correspondido la corona.

Andrónico (Ángel). *Biog.* General griego, de fines del siglo xi y principios del xii, sobrino de Alejo Comneno. Luchó contra los turcos que habían invadido la Capadocia, pero abandonó el ejército, y el emperador Manuel, para castigar su cobardía, le mandó vestir de mujer, y que así le pasearan por Constantinopla. Al recobrar su jerarquía, luchó contra el emperador Andrónico Comneno, y siendo vencido por éste, se pasó á su partido. De los seis hijos que tuvo, Isaac y Alejo llegaron á ser emperadores.

Andrónico (Livio). *Biog.* Poeta latino del siglo iii antes de J. C., de origen griego. Se cree que nació en Tarento, y que, hecho prisionero, fué llevado á Roma, siendo comprado y hecho esclavo por un tal Livio, quien á poco le dió libertad. Está considerado como el iniciador de los romanos en el arte dramático. Tradujo la *Odisea* de Homero. Sus muchos poemas, reunidos por Düntzer, se han publicado en *L. Livi Andronici fragmenta collecta et illustrata* (Berlín, 1835).

Andrónico (Calixto). *Biog.* Filósofo aristotélico, n. en Tesalónica; vivió hasta el año 1453 en Constantinopla y después en Roma, Florencia y Ferrara, donde enseñó la lengua griega, muriendo en París el año 1478. Se conserva de él un tratado *De las Pasiones* (Ausburgo, 1593), que atribuye la crítica á Andrónico de Rodas.

Andrónico (Marco Pompilio). *Biog.* Filósofo del siglo i a. de J. C.; era de origen sirio, y enseñaba en Roma filosofía, pero por sus costumbres epicúreas llegó á quedarse sin discípulos, teniendo que retirarse

á Cumas, en donde, obligado por la miseria, tuvo que vender el manuscrito *Digesto cronológico,* que había compuesto y que le compró Orbilio, el famoso maestro de Horacio.

ANDRÓNICO DE OLINTIA. *Biog.* Caudillo griego; uno de los generales de confianza de Alejandro Magno; en 329 a. de J. C. combatió contra los persas, y en 314 ayudó á Demetrio en su campaña contra Tolomeo. Siendo derrotado en la batalla de Gaza, se refugió en Tiro, y al rendir la ciudad, Tolomeo, no sólo le perdonó la vida, sino que le hizo entrar á su servicio.

ANDRÓNICO DE RODAS. *Biog.* Filósofo griego, del siglo I a. de J. C. Fué contemporáneo de Cicerón y perteneció á la escuela peripatética, siendo profesor de filosofía en Roma. Habiendo llevado Sila á esta última ciudad las bibliotecas de Theofrasto y Aristóteles, le encargó las clasificase, lo que realizó, enriqueciéndolas con numerosos comentarios. Sus obras no han llegado hasta nosotros; en cambio, se le atribuyen otras de autor mucho más moderno.

ANDRÓNICO PALEÓLOGO. *Biog.* Príncipe griego, hijo segundo del emperador Manuel Paleólogo. Recibió de su padre el principado de Tesalónica, que vendió á los venecianos poco tiempo antes de la conquista de Macedonia por los turcos, y se hizo monje, tomando el nombre de Acacio. Murió de la lepra en Constantinopla en 1429.

ANDRÓNICOS. m. pl. *Hist. ecles.* Herejes de la secta de los severianos, que pretendían que la mitad superior del cuerpo de la mujer era obra de Dios y la mitad inferior del demonio.

ANDRONITIDA. f. *Arqueol.* Parte de las casas griegas, donde estaba el *andrón.*

ANDROPOGON. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *pogon,* barba.) m. *Bot.* (*Andropogon* Royen, *Andropogum* Brongn.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, sinónimo del género *Holeus* L. V. HOLEUS.

ANDRORROPÍA. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* varón y *rhopé,* preeminencia.) f. *Biol.* Nombre dado por algunos biólogos á la preponderancia de los caracteres del padre en el conjunto de cualidades que hereda un animal de sus progenitores.

ANDROS. *Mit.* Hijo de Eurímaco; dió su nombre á una de las islas Cícladas.

ANDROS. *Geog. ant.* Ciudad de la Galacia en el país de los tolistobios (Asia Menor).

ANDROS. *Geog.* Isla griega, la más septentrional, y después de Naxos, la más grande de las Cícladas, separada de la isla Eubea por el canal de Oro, semejando la prolongación de aquélla. Su extensión es de 405 kms.², y en 1896 contaba 18,809 habits., de los cuales muchos emigran á Constantinopla ó Atenas en busca de trabajo ó para servir de criados. ANDROS está cruzada en su lado occidental por una elevada sierra que llega hasta 975 m. de altura, cuyos valles son ricos en árboles frutales y viñedos, produciendo especialmente seda, vino, aceite y limones; abundan también bastante los ganados y la caza. Los primitivos pobladores de que se tiene noticia fueron jonios, quienes en tiempos muy remotos (654 antes de J. C.), fundaron distintas colonias en la Calcídica. Después de las guerras médicas, durante las cuales estuvo al lado de los persas, entró ANDROS en la liga marítima del Ática, y cuando se separó de ella cayó en poder de Atenas y más tarde en el de Macedonia y Pérgamo, siendo al fin conquistada por los romanos (133 a. de J. C.). Después de la fundación del imperio latino, tuvo la isla (1207) un príncipe propio, el noble veneciano Marino Dandolo, cuyos sucesores en 1566 hubieron de abandonarla en poder de los turcos. Desde 1829 forma parte del reino de Grecia. La población más importante de la isla (Andros) está en la costa oriental, tiene un pequeño puerto y 2,030 habits.

Bibliogr. Hopf, *Geschichte der Insel Andros und ihrer Beherrscher von 1207-1566* (Viena, 1855).

ANDROS Ó SAINT-ANDREWS. *Geog.* Isla de las Antillas, la mayor de las islas de Bahama (5,286 kilómetros cuadrados), baja, pantanosa, surcada por numerosos canalizos de poco fondo y difícilmente accesible á causa de los arrecifes que la cercan. Está poblada de innumerables árboles, entre los que predominan el pino marítimo y la caoba, y cubierta de mangle. Sus habitantes, de color (1,500), se dedican á la pesca de esponjas y al comercio de maderas.

ANDROS (EDMUNDO). *Biog.* Militar inglés, n. en 1637 y m. en 1713. Después de pelear contra los holandeses, en 1674 fué nombrado gobernador de Guernesey y á poco de Nueva York; por su carácter despótico se captó la antipatía de sus gobernados, siendo llamado á Inglaterra, pero no tardó en volver para ser sucesivamente gobernador de varios Estados, haciéndose odioso en todos ellos, en especial en el de Connecticut, no sólo por los fuertes tributos que impuso, sino por haber atentado contra los privilegios y exenciones de que disfrutaba la colonia. Anuló la Carta constitucional, y para apoderarse de ella se trasladó á Hartford (1687), donde convocó el Parlamento, mandando que se colocara aquel documento sobre la mesa. Llegada la noche, de pronto se apagaron las luces, y al encenderlas de nuevo se vió que la Carta había desaparecido, apoderándose de ella el capitán Wadsworth, que la escondió en el tronco hueco de una encina, donde estuvo durante mucho tiempo. La encina se conoce hoy con el nombre de *Encina de la carta de Connecticut,* y es objeto de gran veneración en el país; los habitantes de Boston se le sublevaron y tuvo que encerrarse en la ciudadela, procesándosele en la metrópoli; pero no solamente fué absuelto, sino que se le confió el gobierno de Virginia, en el que prestó buenos servicios, desarrollando el cultivo del algodón y protegiendo á la industria, y más tarde el de Guernesey.

ANDROSACE. m. *Bot.* (*Androsace* L., *Androsaces* Aschs.) Género de plantas incluído como sección en el *Primula* L., de la familia de las anagalidáceas.

ANDROSCEPIA. f. *Bot.* (*Androscepia* Brougn.) Género de plantas sinónimo del *Themeda* Forsk., de la familia de las gramináceas.

ANDROSCOGGIN Ó AMERISCOGGIN. *Geog.* Condado del Estado del Maine (Estados Unidos de América), cuya capital es Auburn. Terreno fértil y bien aprovechado. ‖ Río del mismo Estado que nace en los Montes Blancos y desagua en el Kennebec, después de 250 kms. de curso.

ANDROSEMO. m. *Bot.* (*Androsemum* Neck., *Androshaemum* Spach., *Androsaemum* L.) Sección del género *Hypericum* L., de la familia de las hipericáceas.

ANDROSFINGE. (Etim. — Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *sphynx,* esfinge.) *Hist.* Esfinge con

cabeza de hombre que cita Herodoto (II, 175) entre los curiosos monumentos con que Amasis embelleció la ciudad de Saïs, dándole este nombre para distinguirla de la esfinge griega, que tenía cabeza de mujer. La mayor de las esfinges que se conserva es la de Gizeh, que tiene un pequeño templo entre las manos, en el que figura la inscripción siguiente:

Androsfinge con incrustaciones (arte caldeo). Museo del Louvre, París

Har-em-chu (el sol en todo su esplendor), lo que confirma que el androsfinge era la imagen y representación del dios solar. En el museo del Cairo (al que debe referirse todo lo que en los diccionarios, aun los más modernos, se atribuye á los de Ghizeh ó de Bulak), hay un gran número de androsfinges, siendo las más notables las de la XIV dinastía y las de la época de los Hyksos.

ANDROSI ó ANDREOSI (Francisco). *Biog.* Arquitecto italiano del siglo XVIII, n. en Padua y m. en 1780; entre otras obras hizo un altar en la catedral de Padua, bajo el cual se depositaron los restos del obispo Fricidio.

ANDROSPORA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* macho y *spore,* semilla.) f. *Bot.* Se denominan así los órganos masculinos de algunas especies de algas conferváceas. En ellas la planta femenina produce, principalmente en las células parecidas, una zoospora en cada célula menor que la asexual. Estas minúsculas plantas masculinas, constituídas por corto número de células, se denominaron primero *microgonidios* y luego *androsporas.*

ANDROSTEFIO. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *stephanós,* corona.) m. *Bot.* (*Androstephium* Torr.) Género de plantas sinónimo del *Bessera* Schult., de la familia de las liliáceas.

ANDROSTEMA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *stemma,* corona.) f. *Bot.* (*Androstemma* Ldl.) Género de plantas incluído como sección en el *Conostylis* R. Br.

ANDRÓSTENES. *Biog.* Escultor griego del siglo V a. de J. C., n. en Atenas; hizo las estatuas de Apolo, Baco, Diana Latona, y un grupo de Bacantes para el templo de Apolo en Delfos.

Andróstenes. *Biog.* Uno de los almirantes de Alejandro Magno que acompañó á Nearco con la flota griega en el viaje de exploración por las costas del golfo Pérsico. Era originario de Thasos.

ANDROSTILO. m. *Bot.* V. Ginostemo.

ANDROSTOMA. *Bot.* (*Androstoma* HK.) Género de plantas epacridáceas sinónimo del *Styphelia* Forst (V.).

ANDROSTROBO. m. *Paleont.* (*Androstrobus* Schimp.) Género de plantas cicadáceas fósiles.

ANDRÓTICO. *Bot.* (*Androtrichum* Brongn.) Género de plantas de la familia de las ciperáceas, fundado sobre una especie única procedente del Brasil y Argentina. Es sinónimo del género *Comostemon* Nees.

ANDROTION. *Biog.* Orador ateniense, que floreció hacia fines del siglo IV a. de J. C. Fué discípulo de Isócrates, y se le considera como uno de los primeros oradores de su época. Sostuvo contra Demóstenes una polémica con ocasión de un decreto ilegal que Androtion quería dar al pueblo. Escribió algunas obras, parte de las que fueron publicadas por Müller en su obra *Fragmenta historicorum graecorum* (1841).

ANDROTOMÍA. (Etim.—Del gr. *aner, andrós,* hombre, y *temnein,* cortar.) f. Anatomía humana.

ANDROTRO. *Geog.* Aldea de Madagascar, provincia de Boina; 320 habits.

ANDROUET DU CERCEAU. *Biog.* Familia de arquitectos. V. Du Cerceau.

ANDRUQUE. adv. l. *Germ.* Adonde, donde.

ANDRÚSSOMO. *Geog.* Pobl. de Rusia, departamento de Smolensk, en la cual fué celebrado el armisticio de 20 de Enero de 1667 (ratificado en 1669 y 1674), entre Rusia y Polonia.

ANDRUZZI (Luis, conde de Santa Andrea). *Biog.* Teólogo italiano, n. en la isla de Chipre en 1689 y m. hacia el 1750; fué profesor de griego en Bolonia y defendió la infalibilidad del papa combatida por Dositheo, patriarca de Jerusalén. Escribió en lengua italiana una *Oración en loor de Andrés Cornaro, embajador de la República de Venecia cerca de S. S. N. S. Clemente XI.* Sus principales obras son: *Vetus Graciae de sancta romana sede praeclare sentiens; sive responsio ad Dositheum, patriarcham Hierosolymitanum* (1713); *Consensus tum graecorum, tum latinorum Patrum de Procesione Spiritus Sancti ex Filio, contra ibid.; Perpetua Ecclesiae doctrina de infallibilitate Papae in decernendis ex cathedra fidei questionibus extra concilium et ante fidelium acceptationem* (1720); *Clementina constitutio Unigenitus Ecclesiae traditionum vindex* (1723); *Peremptorium Iconomachiae per Jacobum Picenitum reviviscentis* (1730); *Vindiciae sermonis sancti Ildefonsi, archiepiscopi Toletani,* etc. (1742), y *Specimen philosophiae moralis expressum in praestantioribus legibus et virtutibus gentilium graecorum* (1744).

ANDRY (Carlos Luis Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1741 y m. en 1829; prestó sus servicios en varios hospitales y fué regente de la facultad de medicina de París propagando la vacuna entre las clases pobres. Napoleón I le nombró su médico consultor. Andry se distinguió por su ardiente caridad, repartiendo gran parte de sus honorarios entre los pobres, y se complacía en decir que ejercía su profesión por puro placer. Además de gran número de memorias, escribió: *Matière médicale* (1770); *Rech. sur la rage* (1779); *Obs. et recherches sur l'usage de l'aimant en médecine* (1782); *Recherches sur la melancholie* (1786) y *Manual del jardinero* (1765).

Andry (Nicolás). *Biog.* Médico francés, n. en Lyón en 1658 y m. en París en 1742; abandonó los estudios de la carrera eclesiástica por los de medicina, doctorándose en 1693 en Reims. Después fué profesor en el Colegio de Francia, redactor del *Journal des Savants* y en 1724 decano de la facul-

tad de medicina de París. Obtuvo gran celebridad por los rudos ataques que dirigió á sus colegas, principalmente á Felipe Hecquet, Juan Luis Petit y Lémery. Se le debe á Andry la decisión de que los cirujanos no pudiesen efectuar operación alguna de importancia sin la presencia de un doctor. Escribió: *Réflexions ou remarques critiques sur l'usage présent de la langue française* (1689); *De la génération des vers dans le corps de l'homme, de la nature et des espèces de cette maladie,* etc. (1700); *Eclaircissements sur le livre de la génération des vers,* etc. (1702); *Le régime de carême considéré par rapport à la nature du corps et des aliments de carême,* etc. (1720); *Remarq. de méd. sur différents sujets et particulièrement sur ce qui regarde la saignée, la purgation et la boisson* (1710); *Le Thé de l'Europe, ou les propriétés de la véronique* (1712); *Examen de divers points d'anatomie, de chir. de physiq. de médecine,* etc. (1723); *Remarque de chimie touchant les preparations de différents remèdes,* etc. (1753); *Cléon à Eudoxe touchant la prééminence de la médecine sur la chirurgie* (1738); *L'orthopédie ou l'art de prévenir et de corriger, dans les enfants, les défformations du corps* (1741), etc.

ANDRYANE (Alejandro Felipe). *Biog.* Carbonario francés, n. en París en 1797 y m. en Coyer en 1863. Siendo oficial se separó del ejército en 1815, marchando á Italia (1822) enviado por Bounarruti para reorganizar las sociedades revolucionarias; descubierto, fué preso en Milán en 1824 y condenado á muerte, pena que se le conmutó por la de prisión perpetua. Después de ocho años de horrible prisión fué indultado. En 1848 volvió á Italia, y en 1859 fué comisario general en Milán del ejército francés. Escribió: *Mémoires d'un Prisonnier d'Etat* (1837) y *Souvenirs de Genève* (1839).

ANDRYES. *Geog.* Mun. del dep. del Yonne (Francia), distrito de Auxerre; 892 habits.

ANDRZEJOWSKI (Antonio Lukianowicz). *Biog.* Botánico polaco, n. en Bullaynien en 1785 y m. en Stawicze en 1868; fué profesor de zoología y botánica en la universidad de Wilna y fundó el jardín botánico de Stawieze (Kiev). Escribió: *La ciencia de los términos botánicos* (1825); *Bocetos botánicos de los países situados entre el Bugzel Dniéper; Flora del Ukrania.*

ANDRZEJOWSKIA. (Etim.—De *Andrzejowski,* nombre de un botánico polaco.) f. *Bot.* (*Andrzejowskia* Rchb.) Género de plantas sinónimo del *Macroceratium* D. C., de la familia de las crucíferas.

ANDÚ. m. *Filip.* En Mindanao se llama así el palo con que se descascarilla el arroz.

ANDÚA. *Geog.* Montaña de Navarra, cerca de Lerga, p. j. de Aoiz.

Andúa. *Geog.* Mun. de Méjico, dist. de Nochistland, Estado de Oajaca, con 600 habits.

ANDUAGA Y ESPINOSA (Baltasar). *Biog.* Jurisconsulto y naturalista español, n. en Madrid en 1817 y m. en la Habana en 1861. Desempeñó varios cargos, entre ellos los de auditor de guerra, y fué miembro de la Academia de Jurisprudencia. Escribió y dirigió varios periódicos políticos y tradujo muchas obras del francés. Publicó una versión española del *Tratado elemental de mineralogía moderna,* etcétera, de Odolant Demos; y además: *Curso de derecho militar; Historia constitucional de la Monarquía española; Manual de Historia universal; Estudios históricos elementales; Tratado de las pruebas judiciales; Tratado elemental de Economía política; Colección de obras del célebre jurisconsulto inglés Jeremías Bentham; Historia descriptiva de los usos y costumbres de todas las naciones; Tratado elemental de Higiene pública; Curso de derecho militar.*

ANDUERGA. *Geog.* Lugar de Asturias, parroquia de Santa Cruz, mun. de Llanera, prov. de Oviedo.

ANDUEZA (José María). *Biog.* Dramaturgo y escritor vizcaíno que residió en la Habana desde 1825, en donde publicó los dramas *Blanca de Navarra, Guillermo,* y la novela histórica *Los herederos de Almazán.* Escribió también una historia de Cuba que imprimió en Madrid en 1841 con el título: *Isla de Cuba,* en que la estudia bajo el concepto histórico, pintoresco, político y literario. Colaboró también en varios periódicos.

ANDUEZA PALACIO (Raimundo). *Biog.* Político venezolano, n. en 1851 y m. en Caracas en 19 de Agosto de 1900; además de ser ingeniero fué doctor en leyes y en medicina, y combatió en las luchas civiles, siendo diputado en 1877, ministro de Justicia (1878), de Comunicaciones (1883), de Gobernación (1889) y al año siguiente presidente de la República. Había presentado varias reformas, á las que renunció por temor á una guerra civil, más á pesar de ello se le sublevaron varios generales. Andrade se proclamó presidente de la República, y Andueza, falto de energía para sostenerse, huyó de Venezuela (1892).

ANDUÍ. *Etnogr.* Tribu de Guinea, en el estuario del Anduí, río sit. entre el Bonny y el Opobo.

ANDÚJAR. *Geog.* P. j. de la prov. de Jaén. Por la parte N. confina con el de Almodóvar, por el E. con el de La Carolina, por el S. con el de Martos y por el O. con el de Montoro. De N. á S. extiéndese unos 60 kms. y algo más de 50 de E. á O., y en junto ocupa una extensión de 1,800'80 kilómetros cuadrados. Contiene la jurisdicción 11 términos municipales, formados por 2 ciudades, 9 villas, 7 caseríos y 1,283 edifs. diseminados. Hay 8,491 edificios y 27 albergues habitados, 973 edifs. y albergues inhabitados, con una población de 48,035 habitantes *(andujareños).*

Andújar. *Geog.* Mun. de 2,406 edifs., con 16,302 habitantes, formado por la ciudad de este nombre y 730 casas diseminadas por un extenso término, provincia y á 33 kms. de Jaén. Sit. al pie de Sierra Morena, en una llanura, y á la derecha del río Guadalquivir. Est. de f. c., servicio completo de telégrafos; hay edificios notables, como la Casa Consistorial y los templos, de los que se distinguen la iglesia de Santa María, sobre los cimientos de la antigua mezquita, del género plateresco en su portada exterior y por dentro de estilo gótico adulterado. Conserva tres cuadros notables. En la iglesia de San Miguel, que existía ya á mediados del siglo XII, se alza una elevada torre. A poca distancia de la ciudad se encuentra la fuente de la Encina ó del Yuso, sulfhídrica de 22°. Existe también un manantial cuyas aguas son acídulo-carbónicas, llamado de la Nava de la Higuera. Las producciones principales son: legumbres, cereales;

Escudo de Andújar

Restos de murallas árabes

Antiguo castillo de la ciudad

Casas Consistoriales

Torre mozárabe (siglo XIII)

vino y mucho aceite. La industria principal es la cerámica, siendo renombradas las alcarrazas que aquí se fabrican; hay otras fábricas de curtidos, jabón y estameña. En un cerro vecino, á 19 kms., hay un santuario de la Virgen, al que acuden muchas romerías.

Historia. Es la *Andura* de los romanos y la *Alturja* de los árabes. Fundóse esta capital en el despoblado de los Villares; pertenecía á la región de los túrdulos. Denominóse *Iliturgi* por los naturales, formando parte de las que se declararon en favor de los romanos después de la famosa victoria de Ibera. Sitiada luego por los cartagineses Asdrúbal, Magón y Amílcar, libertáronla los Scipiones, venciendo con sus huestes, que contaban 18,000 soldados, á un ejército que excedía de 50,000; vióse luego elevada á municipio, concediéndola los dictados *Magnum* y *Triumphale*, y atendiéndose á lo dicho por Tito Livio, fué una de las dos *maxime insignes magnitudine*. No guardó gran fidelidad á los romanos; á la muerte de Publio, acaecida en el puerto Tugieuse, poco distante de esta capital, gran número de soldados buscaron refugio en ella, pero sus habitantes, ofuscados por el deseo de obtener mercedes del vencedor, y acaso sin tener en cuenta lo inhumano de su conducta, entregaron á los infelices refugiados á la crueldad africana. Scipión, hijo de Publio, tan pronto como logró arrojar á los cartagineses hasta Cádiz, se dispuso á vengar el atentado de que hemos hecho mención, y acompañado de su segundo, Lelio, marchó contra la capital que nos ocupa, atacándola con desusada bravura tan pronto como llegó á ella. Defendiéronse heroicamente los iliturgenses, pues estaban seguros de perecer al ser vencidos; fuéronlo al fin; tomó Scipión la plaza por asalto y sus moradores pasados á cuchillo, sin excepción de sexo ni edad; terminada la matanza, el fuego redújola á un montón de escombros.

Distintas son las versiones de antiguos historiadores que hacen referencia á su reedificación en el sitio en que hoy se halla asentada, pero la verdad es que, consultando minuciosamente la historia, nada puede aducirse con certeza sobre el particular, hasta que fué rescatada del poder agareno por el emperador don Alfonso VII en el año 1155; distintas veces pasó del poder de los cristianos al de los árabes, hasta el año 1224, en que el santo rey don Fernando III, con el auxilio que le prestó el moro de Baeza, pudo reconquistarla nuevamente, pasando á ser desde entonces propiedad y dominio de los cristianos. Don Juan I, en 1383, la condonó, sin derecho de transmisión á los herederos, al infortunado rey de Armenia León V. Al celebrarse el enlace de don Enrique con doña Catalina en 1388, el rey les concedió el señorío de Andújar, volviendo esta capital á incorporarse á la corona desde la fecha en que falleció el armenio que la poseía. Concedióle don Enrique, en premio de la adhesión que hacia su persona había manifestado, el título de capital, añadiendo un castillo y un águila en sus armas, que eran en fondo azul, un puente de plata con tres arcos, un pez y dos llaves de oro y una corona por título. Ambas gracias fueron concedidas en el año 1467. En 1808 fué ocupada por el ejército francés que acaudillaba el general Dupont; sus habitantes la abandonaron casi por completo, y los pocos que permanecieron en ella tuvieron el dolor de presenciar el terrible saqueo de que fué víctima. José Bonaparte y el mariscal Soult, en 1809, fijaron en ella su cuartel general, y sus moradores, en tanto duró la guerra de la Independencia, dieron repetidas pruebas de su valor y de su patriotismo. También tuvo que sufrir las consecuencias de la desastrosa lucha civil en el año 1839. Felizmente, en las posteriores no ha tenido que deplorar ningún suceso infausto.

Andújar (Ordenanza de). *Hist.* Con este nombre se conoce el decreto dictado en dicha ciudad el 8 de Agosto de 1823, por el duque de Angulema, jefe de los franceses, para evitar las mutuas represalias (asesinatos y arrestos sin causa) á que se entregaban respectivamente liberales y realistas. En este decreto se ordenaba que las autoridades españolas no hiciesen arresto alguno sin autorización del comandante de las tropas francesas del distrito, y se otorgaban á estos comandantes las facultades siguientes: 1.ª Poner en libertad á los presos políticos, lo que harían inmediatamente, exceptuando á los que después de restituídos á sus hogares volviesen á dar motivo de queja. 2.ª Arrestar á los que contravinieren á lo ordenado en este decreto. 3.ª Ejercer la inspección de todos los periódicos y periodistas. Como no podía menos de suceder, dado el arrogamiento de potestad que implicaba, los españoles recibieron muy mal este decreto; las tropas del *Trapense* y las del conde de España manifestaron su enérgica oposición al mismo; casi todas las autoridades locales se negaron á cumplirlo; las personalidades más importantes, y con ellas la Regencia, se expresaron en el mismo sentido, y hasta los representantes diplomáticos extranjeros le suscitaron dificultades por entender que menoscababa la libertad de España como Estado independiente, por cuyas razones el mismo duque de Angulema publicó el 13 del mismo mes un manifiesto aclaratorio echando por tierra el decreto. Este no fué, sin embargo, estéril para la causa del orden, pues, en los cinco días que mediaron entre él y el manifiesto, los comandantes franceses impidieron algunas persecuciones y abrieron las puertas á bastantes encarcelados, y por otra parte, los regentes satisfechos con la rectificación del duque y penetrados de la recta intención de éste, mantuvieron en el fondo las disposiciones del decreto dictando otras semejantes.

ANDULARIOS. m. pl. ant. Paños ó caídas que cuelgan de los cuatro lados de las andas. ‖ fig. y fam. Vestidura talar.

ANDULENCIA. f. ant. Andanza.

ANDULO. *Geog.* Territorio del S. del dist. de Loanda, Angola (África occidental portuguesa).

ANDULLO. m. amer. Llámanse así las hojas de tabaco preparadas para mascar. Aplícase también á cualquier hoja grande destinada á envolver.

Andullo. *Mar.* Pieza de tejido de pallete que se emplea como defensa, para evitar el roce, colocada en jaretas y motones. ‖ Motón por el que pasan las ostagas y va cosido al extremo del mastelero de gavia.

ANDUNVARO (San). *Hagiog.* Obispo y confesor, cuya fiesta se celebra en 9 de Septiembre. Ingresó en la orden de San Benito, en la que desempeñó los cargos de maestro y abad. Elevado al episcopado, renunció á él pocos años después, volviendo á vestir la cogulla y dedicándose con gran fervor y humildad á las prácticas y austeridades de su regla. M. en el Artois.

ANDUQUE. adv. l. *Germ.* Andruque.

ANDURIQUE. *Geog.* Aldea de Galicia, parro-

quia de San Salvador, mun. de Poyo, prov. de Pontevedra.

ANDURRIAL. (Etim. —De *andar.*) m. Paraje extraviado ó fuera de camino. Ú. m. en pl. || amer. Barrizal, lodazal.

ANDUS. *Geog. ant.* Dábase este nombre á la cordillera del Atlas (Argelia).

ANDUZE. *Geog.* (En lat. *Andusia.*) Cap. de cantón, á 14 kms. de Alais, dep. del Gard (Francia), junto al *Gardon de Anduze,* al pie mismo de los Cevennes. Est. de f. c. y 3,657 habits. Cesterías, fábricas de papel y cacharrería; sombreros. Cría de gusanos de seda. El contorno tiene 8 dists. y 7,774 habitantes.

Bibliogr. Vignier, *Notice sur la ville d'Anduze* (París, 1823).

ANDWARANANT ó ANDVARI. *Mit.* Según el Edda, era un anillo mágico de oro, al que iba unido un conjuro que su primitivo poseedor, el enano Andwari, había pronunciado sobre él. Es la misma fábula de Otr y de Fafnir y del tesoro del Nibelungo. De él dependía que el tesoro no se agotase. Sigurd se lo dió á Brunhilda como regalo de boda.

ANDWYL. *Geog.* Pueblo de Suiza, cantón de Saint-Gall, dist. de Gossan, con 750 habits.

ANE (Tomás Agustín). *Biog.* Compositor inglés, n. en Londres en 1716 y m. en 1778. Puso música á varias óperas y oratorios y fué autor del himno *Rule Britannia,* letra de Thomson.

ANEA. f. *Bot.* Espadaña.

Anea. *Entom. (Anaea.)* Género de lepidópteros ropaloceros que comprende algunas especies sudamericanas notables por la semejanza que ofrecen con hojas de árboles. Entre estas especies merecen citarse la *A. phantes* (V. lám. Mimesis, figs. 1 y 2) y la *A. opalina* (V. lám. Mimesis, fig. 3).

ANEAQUIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios americanos que pueblan parte del Estado de Amazonas (Brasil).

ANEAR. v. a. Medir por anas.

Deriv. **Aneaje.**

Anear. (Etim. —¿Del lat. *vannare,* zarandear?) v. a. *prov. Sant.* Mecer al niño en la cuna.

ANEAS (Las). *Geog.* Caserío á 3 kms. de la villa de Gérgal, prov. de Almería.

ANEAU. *Biog.* V. Anneau (Bartolomé).

ANEBLAR. v. a. Cubrir de niebla. Ú. m. c. r. || Anublar ó marchitar las plantas. Ú. m. c. r.

ANEBO, BA. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *hebe,* púber.) adj. *Fisiol.* Que no tiene la edad núbil, que no ha llegado á la pubertad.

ANÉCDOTA. F. é In., Anecdote. — In. Aneddoto. — A. Anekdote. — P. Anecdota. — C. Anécdota. — E. Anekdoto. (Etim. — Del gr. *anékdotos,* inédito; de *a* priv., y *ekdidomi,* publicar.) f. Relación breve de un rasgo ó suceso particular.

Deriv. **Anecdótico, ca.**

Anécdota. *Lit.* La palabra *anécdota,* al principio, significaba *inédito.* También ciertos autores, como Muratori y el P. Mersenne, dieron el título de anécdota á las obras que no eran conocidas y ellos editaban. Fué aplicada muy pronto á las particularidades de la historia que excitaban la curiosidad en lo que se refería á hacer conocer mejor los personajes históricos. Después, el sentido de la palabra se ha ido alejando de su etimología, de modo que hoy ha quedado reducido á una relación corta, generalmente alegre, epigramática, de agudeza viva ó de rasgo atractivo. La anécdota ha sido conocida y ha gustado siempre. Ha ocupado un largo espacio en las *Vidas* de Plutarco. La *Historia de los doce Césares* de Suetonio, merece llamarse anecdótica, puesto que casi no se refiere á otra cosa que á la vida privada de aquéllos. Cicerón nos dice en una carta dirigida á Atico, que él había compuesto una colección de anécdotas á la cual daba un gran valor. Procopio, que había escrito la historia del emperador Justiniano, y de sus guerras contra los persas, los vándalos y los godos, escribió también una historia anecdótica de este mismo príncipe y de su mujer Teodora. Se diferencia la anécdota de la historia y de la historieta en que la historia es la narración completa y exacta de los hechos sucedidos á varios personajes ó naciones; puede también ser alguna vez la narración de un hecho particular, pero ha de explicar causas y deducir útiles enseñanzas del mismo. Una historieta no es más que una historia breve ó una historia de muy poca importancia. La anécdota, en cambio, es siempre la relación de un hecho particular, pero suponiendo que es poco conocido ó que hay algo curioso que puede servir para juzgar el verdadero carácter de una persona, de una época, etc. Hay criterios distintos sobre si la anécdota debe ser admitida en la historia, pues con frecuencia es falseada por la parcialidad, la rivalidad política ó la pasión, si no es inventada sin fundamento alguno. La cuestión es difícil de resolver, recordando anécdotas que en breves líneas ó en una frase resumen y concretan el carácter de un personaje ó el espíritu de una época. Decía Merimée que de la Historia sólo le gustaban las anécdotas porque en ellas encontraba una pintura real de las costumbres y los caracteres. Esta puede ser una opinión personal, pero opinión que tiene muchos partidarios, y entre un relato histórico que no se aparte de la verdad ni de la ciencia historiográfica ó una anécdota que pretende retratar el mismo hecho, se populariza y corre la anécdota de boca en boca. Frases hay que quizá no se hayan pronunciado por el personaje á quien se le atribuyen, y que pasan á la historia, sin embargo. No importa que Luis XIV no haya dicho la célebre frase: «El Estado soy yo», si ésta resume en sí toda una época. Tiene, además, la anécdota la ventaja de ser un recurso para amenizar un árido relato histórico ó científico y herir de modo directo la imaginación del lector ó la de los oyentes en los discursos repletos de doctrina. En Francia fué la precursora de la literatura histórica presentándose en forma de Memorias, siendo las primeras allí publicadas las *Anécdotas de la corte de Florencia,* por Varillas. En España merecen citarse en este género, además de una *Summa de varones ilustres,* publicada en Medina del Campo por Juan Sedeño en 1551, y el *Epitome de los hechos y dichos del emperador Trajano,* de Luis Morales Polo, *El antiguo Madrid: Paseos histórico-anecdóticos,* de Ramón Mesonero Romanos. Modernamente la anécdota ha sido divulgada hasta el abuso por el periodismo, especialmente al relatar las entrevistas ó *interviews.*

ANECDÓTICO (Género). *B. art.* Bajo esta denominación se designan las composiciones históricas de una importancia secundaria, episodios de la vida de personajes célebres, anécdotas más ó menos auténticas. Entre los pintores antiguos, cultivaron la anécdota los artistas flamencos, alemanes é italianos; los ejemplos más notables entre los primeros, los ofrecen algunas obras de Rembrandt, Frans, Hals, y

especialmente, Teniers y Brueghel. En Alemania, Cranach el viejo, y en Italia, Carpaccio, Botticelli y otros. En nuestros días, mientras ha decaído el género entre muchos pintores, le han sostenido durante algún tiempo Delaroche, Robert-Fleury, Meissonnier y otros, entre los cuales no puede olvidarse á Delacroix.

ANECIARSE. v. r. ant. Volverse necio.

ANECTASIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *ektasis*, extensión.) f. Falta de extensión natural de un órgano. V. Esclerosis.

ANECTO (San). *Hagiog.* Martirizado en Corinto durante la persecución del emperador Decio. Se celebra su fiesta el 10 de Marzo. || Mártir en Cesárea, por orden de Diocleciano. Su fiesta el 27 de Junio.

ANECTOCÁLIX. m. *Bot.* (*Anectocalyx* B. Hgp.) Género de plantas de la familia de las melastomatáceas. Comprende dos especies, propias de Venezuela.

ANECTOMERIA. *Paleon.* (*Anocetomería* Sap.) Género de plantas fósiles, de la familia de las ninfeáceas.

ANECTOQUILO. (Etim. — Del gr. *anoiktes*, abierto, y *cheilos*, labio.) m. *Bot.* (*Anaectochilus* Bl.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las neóticas. Comprende ocho especies, propias de la India é islas de la Sonda. Es sinónimo del género *Chrysobaphus* Wall.

ANEDO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *aidoion*, partes genitales.) adj. *Terat.* El que carece de órganos sexuales.

ANEDSE. *Etnogr.* V. Anezeh.

ANEGA. f. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Filipinas, que equivale á 2'92 litros.

ANEGADA. *Geog.* Una de las islas Vírgenes, que forma parte de las Pequeñas Antillas. Es una isla baja, de 17 kms. de largo por 4 de ancho, cubierta en parte por la marea alta y rodeada de peligrosos arrecifes. Cuenta 300 habits., dedicados al salvamento de objetos procedentes de naufragios, y cultivan algo de algodón; practicando también la ganadería.

ANEGADIZO, ZA. adj. *Mar.* Aplícase al bajo terreno que cubre el mar en sus crecientes, y á la costa ó tierra, etc., que por baja se pierde pronto de vista, ó que no puede verse sin estar muy próximo á ella. || También se llama anegadiza la madera que, por ser de mayor gravedad específica que el agua, no flota y se va á fondo.

ANEGANTO. m. *Bot.* (*Anoeganthus* Bak.) Género de plantas de la familia de las narcisáceas, tribu de las leucoieas. Comprende dos especies, propias de Africa austral y del Natal.

ANEGAR. F. Submerger, Noyer. — It. Sommergere, Annegare. — In. To ilood, To drocon. — A. Ertränken. — P. Anegar. — C. Ofegar, amarar. — E. Superakvi, droni. (Etim. — Del bajo lat. *anegare*.) v. a. Inundar. U. t. c. r. || Ahogar á uno sumergiéndole en el agua. || fig. Bañar, sepultar, abismar, confundir, sumergir. U. t. c. r. || v. r. Naufragar.

Deriv. **Anegable. Anegación. Anegadizo, za. Anegamiento. Anego** *(Amér.)*.

Anegar. *Mar.* Además de la acepción común, tiene este verbo la de cubrir un objeto con el horizonte del mar que se interpone. Refiriéndose á la embarcación que, por alejarse, pierde de vista los objetos, se dice que los anega; y con referencia á los objetos mismos, se usa como recíproco.

ANE-GAVA. *Geog.* Río del Japón, que nace al N. de la prov. de Omi, y desemboca en el lago Biva. Fué en 1570 teatro de una victoria del célebre Oda Nobunaga contra Asakura Yoxikage y Asai Nagamasa.

ANEGOCIADO, DA. adj. ant. Ocupado en muchos negocios.

ANEILEMA. f. *Bot.* (*Aneilema* R. Br.) Género de plantas de la familia de las efemeráceas, tribu de las commelíneas. Comprende unas 60 especies, distribuídas en las secciones: *Aphyllax* OK.; *Dichospermeam* Clarke; *Dilasia* OK.; *Ropalophora* OK., *Ameline* Clarke y *Lamprodithyrus* Clarke.

ANEIMADI. *Geog.* Monte de la India meridional; 2,693 m. de altura.

ANEIMIA. (Etim.—Del gr. *aneimon*, desnudo.) f. *Bot.* (*Aneimia* Sw.) Género de helechos de la familia de los esquiceáceos; tienen los esporangios ovales, en espigas unilaterales, que se reunen formando una panoja apretada, biseriados, sin manto; el pedículo de la panoja, generalmente geminado desde la base de la porción uteril de la fronde; frondes estériles digitadas, ó uni ó multipinnadas; el rizoma es radicante. Comprende unas 30 especies, propias de América. El *A. tomentosa* Sw. contiene una resina parecida á la mirra.

ANEIROS. *Geog.* Aldea de Galicia, parroquia de San Salvador, mun. de Serantes, prov. de la Coruña.

Aneiros (León Federico). *Biog.* Prelado argentino, n. en Buenos Aires en 1826 y m. en la misma ciudad en 1894. Promovido al sacerdocio, fué designado para ocupar la cátedra de derecho canónico en la universidad bonaerense, la que regentó durante diez y seis años, saliendo de ella al ser nombrado obispo de Aulon. Se distinguió como orador sagrado y como escritor correcto por muchos artículos que publicó en la revista *La Religión*. Nombrado arzobispo de Buenos Aires en 1873, se dedicó á mejorar el estado del clero y á introducir reformas que le granjearon el aprecio y respeto de todos sus feligreses.

ANEITO ó ANATOM. *Geog.* Una de las Nuevas Hébridas, la más próxima á Nueva Caledonia (Oceanía); 1,900 habits., de los cuales 500 son cristianos.

ANEJAR. v. Anexar, apegar, unir.

ANEJIR ó ANEJÍN. (Etim.—Del ár. *anaxid*, coplas recitadas.) m. Refrán ó sentencia puesta en verso y cantable.

ANEJO, JA. F. Annexe. — It. Annesso. — In. Annex. — A. Zugehörig. — P. Annexo. — C. Annexe. — E. Aneksajo, dependajo. adj. Anexo.

Anejo. *Anat.* V. Anexos.

ANEJOS NORTE y SUR. *Geog.* V. Colón y Santa María.

ANEKAL. *Geog.* V. Anikal.

ANEL (Método de). *Cir.* V. Aneurisma.

Anel (Domingo). *Biog.* Cirujano francés, n. en Tolosa en 1678 ó 1679 y m. hacia el 1720. Fué mozo en el hospital de Santiago en Tolosa, y después estudió en Montpellier, embarcándose como cirujano en un buque de guerra; á poco marchó á París para completar sus estudios, y fué nombrado cirujano mayor del ejército de Alsacia; viajó por Austria é Italia, doctorándose en Mantua. Inventó una jeringuilla para inyecciones lacrimales y el procedimiento, perfeccionado por Hunter, para ligar los aneurismas. Escribió: *Observations singul. sur la fistule lacrymale, etc.* (1713); *Nouvelle méthode de gué-*

rir les fistules lacrymales (1713); *Suite de la méthode de guérir les fistules lacrymales, etc.* (1714); *Traité de la goutte, qui contient une manière sûre et facile de la guérir, etc.* (1713), etc.

ANELACIO. m. *Mil. ant.* Daga de hoja fuerte, ancha y plana, de dos filos y de punta aguda, en uso en la Edad Media. Era semejante al skein de los irlandeses y se llevaba pendiente del cinturón, colocada en posición horizontal en la parte posterior de la cintura.

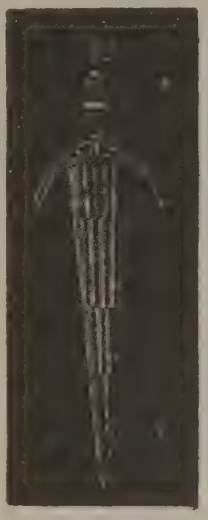

Anelacio ó lengua de vaca (Armería Real de Turín)

ANELAR ó ANHELAR. *Astron.* Nombre de la estrella a^1 de las Gemos. Esta estrella, junto con otras dos, forman una estrella triple: *Cástor.* (V.)

ANELASMA. (Etim. —Del gr. *an* priv., y *élasma,* placa.) f. *Zool.* (*Anelasma* Darw.) Género de crustáceos del orden de los cirrípedos, familia de los lepádidos; animales con el orificio del manto muy abierto, el pedúnculo corto y grueso, las maxilas superiores y las inferiores internas pequeñas; las maxilas inferiores externas y los palpos atrofiados. Comprende una sola especie, la *A. squalicola* Lov., de unos 3 cm. de longitud, el manto de color violado obscuro, y el cuerpo, lo mismo que el pedúnculo, blanquecinos. Habita los mares del N. de Europa y vive parasitariamente hundido en la piel del dorso de distintos peces de la familia de los escualos.

ANELDO. m. ant. Anhélito, aliento.

ANELDO. *Bot.* ENELDO.

ANELÉCTRICO. F. Anélectrique.—It. Anelettrico.—In. Anelectric.—A. Unelektrisch.—P. Anelléctrico. —C. Anelèctrich.—E. No elektrigema. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *eléctrico.*) *Fís.* El que no puede conservar las propiedades eléctricas. Designábase antiguamente así á los metales que no se podían electrizar por frotamiento á menos de estar aislados.

ANELECTRODO. *Fís.* Se designa así al polo positivo de una batería eléctrica.

ANELECTROTONO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *electrotono.*) m. *Fís.* Se designa así á la disminución de la excitabilidad eléctrica que se produce en la región del nervio contiguo al polo positivo en una corriente positiva, que lo atraviese.

Deriv. **Anelectrotónico, ca.**

ANELIDARIOS. m. pl. *Zool (Annelidaria.)* Nombre dado por Blainville á los gusanos conocidos actualmente con el de *gefíreos.* V. esta voz.

ANÉLIDOS. F. Annélides.—It. Annelidi.—In. Annelids.—A. Ringelwürmer, Annelider.—P. Anelidos.—C. Anelits.—E. Ringovermoj, anelidoj. (Etim.—Del lat. *annellus,* anillo.) m. pl. *Zool. (Annelida, Annulata.)* (V. lám. ANÉLIDOS y lám. GUSANOS, I y II.) Clase de gusanos; animales con el cuerpo cilíndrico ó aplanado, generalmente prolongado, y dividido en segmentos semejantes por medio de tabiques transversales, llamados disepimentos; sistema nervioso central constituído por cerebro, collar esofágico y cadena ganglionar longitudinal; segmentos provistos de órganos pares; aparato circulatorio vascular. Algunos tienen los sexos separados, y otros son hermafroditas.

El número de los segmentos (metámeros), varía mucho de unas especies á otras; mientras que en unas son escasos, en otras se cuentan á centenares. Los anillados ofrecen un buen ejemplo de segmentación homónoma; los distintos anillos son casi iguales entre sí, de modo que cada uno de ellos es, con escasas diferencias, la repetición del que le precede. Esto ocurre, no sólo en su organización externa, sino también en la interna; de modo que así como los apéndices exteriores de cada segmento son casi iguales á los de los demás, así también en el interior de cada uno de dichos segmentos se encuentra una parte de tubo digestivo, del sistema nervioso, del aparato circulatorio, etc., semejante á la contenida en otro segmento cualquiera. Los dos primeros metámeros, sin embargo, suelen diferenciarse de los demás y reciben en conjunto el nombre de cabeza; el primero contiene el cerebro (ganglio supra-esofágico), lleva los ojos y los tentáculos, caso de existir estos órganos, y se denomina prestoma *(praestomium);* en el segundo, llamado peristoma *(peristomium),* se encuentran la boca y el collar esofágico. El último segmento, en el cual está situado el ano, tiene también forma diferente y recibe el nombre de segmento anal ó terminal. Estos tres segmentos son los primeros que se desarrollan en el animal joven, y entre los dos primeros y el último se intercalan, más tarde, todos los demás. La segmentación, tal como se manifiesta en la organización interna, no coincide siempre con la disposición anillada de la piel, á la cual deben estos animales su denominación de anélidos ó anillados; en la sanguijuela, por ejemplo, son mucho más numerosos los anillos de la piel que los verdaderos metámeros. La epidermis de los anélidos está constituída por una capa cuticular quitinoidea, generalmente blanda; debajo de ella se encuentra el sistema muscular, constituído por fibras longitudinales y transversales que forman, en conjunto, una especie de tubo; gracias á estas fibras musculares el animal puede á voluntad alargarse y adelgazarse, ó encogerse y engrosarse, constituyendo para él estos movimientos un modo de locomoción. Para ésta disponen además muchos anélidos de ventosas (las sanguijuelas, por ejemplo) ó de cerdas; éstas se insertan unas veces directamente sobre la piel ó sobre prominencias denominadas parapodios. La boca está situada en la parte inferior del segundo segmento ó peristoma, y conduce á la tráquea, que puede estar provista de robustas mandíbulas y á veces es protráctil, constituyendo una especie de trompa; á la tráquea siguen el esófago y el intestino; este último se encuentra á menudo estrangulado entre cada dos segmentos, y

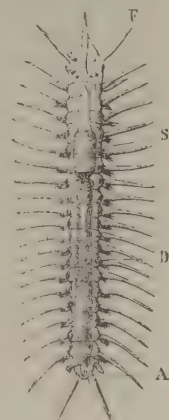

Grubea fusifera (anélido quetópodo)

A, ano; *D,* tubo digestivo *F,* tentáculos, y *S* esófago

ensanchado en cada uno de ellos, formando á veces apéndices á modo de sacos cerrados por un extremo. El ano se encuentra, como se ha dicho antes, en el último segmento, y muchas veces está situado hacia la parte dorsal del mismo.

El aparato circulatorio consta de dos vasos longitudinales que recorren, respectivamente, el vientre y el dorso; estos vasos pueden ser contráctiles y algunas veces están unidos entre sí por otros transversales. La sangre es incolora, ó bien presenta color rojo ó verde; esta coloración, cuando existe, es debida á pigmentos disueltos en el plasma sanguíneo.

Muchos anélidos (hirudínidos, oligoquetos), carecen de órganos especiales para la respiración; otros, en cambio (muchos poliquetos), poseen branquias de formas diversas, situadas en el dorso ó en la cabeza.

El sistema nervioso de estos animales, consta de un ganglio supra-esofágico (cerebro) unido, por medio de un collar esofágico, á una cadena ganglionar longitudinal; ésta está formada por dos nervios que recorren el cuerpo á lo largo y tienen un ganglio cada uno en cada segmento; es frecuente que á algunas vísceras lleguen nervios procedentes directamente del ganglio supra-esofágico.

Casi todos los anélidos tienen ojos, situados generalmente en la cabeza; en algún género *(Polyophthalmus)* existen ojos á ambos lados de todos los segmentos. Los ojos pueden ser sencillos (V. lámina Ojos, I, fig. 1) ó compuestos; en algunos anélidos, como los alciópidos, existen ojos (cámaras oculares) grandes y prominentes. Algunos tienen, además, vesículas auditivas, y muchos poseen tentáculos insertos en la cabeza.

Son notables, por su complicación, los órganos excretores de los anélidos, llamados tubos renales y también órganos segmentarios (por la circunstancia de existir dos de ellos en cada segmento); están constituídos por conductos replegados en líneas irregulares, abiertos por ambos extremos; uno de ellos, ciliado y algo embudado, se encuentra en la cavidad interna del cuerpo, mientras que el otro desemboca al exterior por un orificio de la piel. Estos tubos sirven, no sólo para la excreción, sino también, á menudo, para conducir al exterior los óvulos y el semen.

La reproducción de los anélidos es asexual en algunos, sexual en la mayoría. La reproducción asexual, que sólo se presenta en los quetópodos de menor talla, puede tener lugar de dos modos: ó bien formándose, para un determinado número de segmentos, una nueva cabeza, que luego se separa con ellos para constituir un nuevo individuo, ó bien entre el último y el penúltimo metámeros aparecen nuevos segmentos con cabeza, los cuales forman primero una verdadera colonia que luego se desdobla en animales aislados. De los demás anélidos, muchos son hermafroditas, y algunos (la mayoría de los poliquetos), tienen los sexos separados. Los ovarios y los testículos no alcanzan su desarrollo máximo hasta la época de la madurez sexual; en los hirudínidos tienen conductos especiales que llevan los huevos y el semen directamente al exterior, mientras que en los demás anélidos estos productos pasan primero á la cavidad del cuerpo y salen luego de ella á través de los tubos renales (V. lo dicho antes). Los huevos salen muchas veces al exterior aislados, otras en grupos ó encerrados en cápsulas especiales; en el primer caso el desarrollo del animal se efectúa mediante una metamorfosis, pasando primero por una fase de larva pelágica, transparente y delicada, llamada *Trochophora* (V. lám. Ontogenia, II, fig. 8). Algunas especies, aunque pocas, son vivíparas.

Todos los anélidos necesitan vivir en un medio húmedo; algunos de ellos viven en la tierra, pero la mayoría son acuáticos, y grupos enteros de ellos (los poliquetos) habitan exclusivamente en el mar. Su alimentación es principalmente animal; algunas especies son temporalmente parásitas, y otras lo son durante toda su vida.

Se conocen actualmente más de 2,000 especies de anélidos que se distribuyen en clases y órdenes de la siguiente modo:

Anélidos.	Un segmento interno para cada anillo exterior; cerdas pares, insertas en la piel ó en parapodios; subclase: *Quetópodos.*	Con parapodios, cabeza generalmente distinta, tentáculos, cirros y branquias; sexos generalmente separados; metamorfosis; viven en el mar	Orden: *Poliquetos.*
		Sin parapodios, tentáculos, cirros, branquias ni metamorfosis; cabeza poco distinta; hermafroditas; viven casi todos en la tierra ó en aguas dulces	Orden: *Oligoquetos.*
	Un solo segmento interno para cada 3, 4 ó 5 anillos externos; sin cerdas ni parapodios; una ventosa en el extremo posterior		Subclase: *Hirudínidos*

Algunos incluyen, además, entre los anélidos, los gefíreos, considerados generalmente como clase aparte. V. Gefíreos.

En estado fósil se conocen solamente algunos restos de poliquetos, y además restos dudosos, de las calizas litográficas de Solnhofen, pertenecientes quizá á especies de hirudínidos.

Bibliogr. Savigny, *Système des annélides* (París, 1826); Grube, *Die Familien der Anneliden* (Berlín, 1851); Claparède, *Recherches anatomiques sur les annélides* (Ginebra, 1861); Ehlers, *Die Borstenwürmer* (Leipzig, 1864-69); *Reports on the Annelids* (Boston, 1888) y *Die Polychaeten des magellanische und chilenischen Strandes* (Berlín, 1891); Mac Intosh, *Report on the Annelida polychaeta* (Challenge *Report* XII, 1885); Quatrefages y Vaillant, *Histoire naturelle des annelés* (París, 1865–90, 5 t.); Semper, *Die Verwandtschaftsbeziehungen der gegliederte Tiere* (Würzburg, 1875); Hatschek, *Studien üb Entwickelungsgeschichte der Anneliden* (Viena, 1878 Kleinenberg, *Die Entstehung des Annelids aus d Larve von Lopadorhyncus* (Leipzig, 1886); Eisig *Die Capitelliden des Golfes von Neapel* (Berlín, 1887 Meyer, *Studien über den Körperbau der Annelid*

1. *Alciopa Cantrainii* Clap. — 2. *Spirographis Spallanzanii* Viv. — 3. *Protula intestinum* Lam. — 4. *Aphrodite aculeata* L. 5. *Hdroides uncinata* Marenz. — 6. *Lanice conchilega* Malmgr. — 7. Tubos de una *Hermella*

(Berlín, 1887-88); Malaquin, *Recherches sur les syllidiens* (Lille, 1893); Beddard, *Monograph of the order of oligochaeta* (Londres, 1895); Michaelsen, *Oligochaeta* (Berlín, 1900, en el *Tierreich*).

ANELIER (Guillermo). *Biog.* Famoso trovador de Tolosa, m. en la misma ciudad en 1228, que escribió unas poesías dedicadas al conde de Artanach y un poema sobre la guerra de Navarra.

Bibliogr. Gisi, *Der Troubadour Guillein Anelier von Toulouse* (Berlín, 1877); Milá y Fontanals, *Los Trovadores en España* (Barcelona, 1861); Raynouard, *Poesie des troubadours* (París, 1820).

ANELLI (Angelo). *Biog.* Literato italiano, nació en Desenzano en 1761 y m. en Milán en 1820. Estudió leyes en Padua, siendo más tarde nombrado secretario del general Augereau. Después de haber estado largo tiempo preso por fines políticos, obtuvo en 1802 la cátedra de historia en el colegio de Brescia y en 1809 la de oratoria forense en la Facultad de Derecho de Milán. Entre sus obras poéticas han llamado especialmente la atención la titulada *Cronache di Pindo* (Milán, 1811), serie de cuadros satíricos de la literatura antigua y moderna.

Anelli (Luis). *Biog.* Historiador italiano, n. en Lodi en 1813 y m. en Milán en 1890. Siguió la carrera eclesiástica. Por sus ideas avanzadas fué nombrado en 1848 miembro del gobierno provisional de Milán. Dueña Austria otra vez de la Lombardía, se retiró á Niza, en donde vivió dando lecciones, hasta que después de la guerra de Italia en 1859 fué elegido diputado por Lodi; fiel á sus ideas republicanas, fué siempre adversario de la monarquía. Ha escrito la *Historia de Italia de 1815 al 1867; Historia de la Iglesia,* que fué puesta en el Indice; *La Moral para los jóvenes* y *Verdad y Amor* (1883).

ANEMAGROSTIS. m. *Bot.* (*Anemagrostis* Tsin.) Género de plantas, sinónimo del *Apera* Ad., de la familia de las graminácea.

ANEMARRENA. f. *Bot.* (*Anemarrhena* Bge.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, fundada sobre una especie única procedente de China. En el Japón existe cultivada.

ANEMAS (Los cuatro). *Biog.* Hermanos griegos, que en 1105 fueron encerrados en la torre del palacio de Blanquernes (llamada desde entonces de los *Anemas*), haciéndoles sufrir horribles martirios, por conspirar contra el emperador Alejo Comneno.

ANEMASIA ó ANEMASIS. f. *Patol.* V. Anemia.

ANEMATOPOYESIS. (Etim. — Del gr. *an* priv., *haima,* sangre, y *poiein,* crear.) V. Anemia.

ANEMIA. F. Anémie, Anhémie. — It., P. y C. Anemia. — In. Anaemia. — A. Blutarmut. — E. Sensangeco, anemio. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *haima,* sangre.) f. Empobrecimiento de la sangre.

Deriv. **Anémico, ca.**

Anemia. (Etim. — Del gr. *aneimon,* desnudo.) f. *Bot.* (*Anemia* Nutt.) Género de plantas incluído como sección en el *Honttuymia* Thbg., de las saurauráceas.

Anemia. *Patol.* Falta ó escasez de sangre en el organismo ó en algunas de sus partes. La anemia puede ser *general* y *local,* recibiendo en este último caso el nombre de *isquemia.* Más propiamente se designa la anemia con el nombre de *oligohemia.* Se llama *hidrohemia* la disminución de la sangre en sus elementos vivos ó glóbulos. También se emplea en este caso el nombre *aglobulia.* La *anhidrohemia* consiste en la pérdida del elemento líquido de la sangre. Se han descrito asimismo la *hiper* y la *hipoalbuminosis,* según que la cantidad de albúmina contenida en la sangre, esté en exceso ó en defecto. La *oligocitemia* indica la disminución del número de glóbulos. Clínicamente la anemia se distingue en *aguda* y *crónica.* Las causas más frecuentes de la anemia son la inanición y la hemorragia, aunque también la pueden determinar las enfermedades de los órganos hematopoyéticos. En este caso se dice que hay *anhematopoyesis.* La anemia se traduce por zumbidos de oídos, obnubilaciones, sensación de frío, lipotimia y, por último, convulsiones. La piel, y particularmente las extremidades, quedan pálidas, frías y cianóticas. El pulso es pequeño y filiforme, la pupila se dilata, aparecen sudores pegajosos, resolución muscular, relajación de esfínteres, y por último, la muerte. Esta no viene determinada por una falta absoluta de hemoglobina, sino por los efectos directos de la anemia sobre los centros nerviosos. La anemia se repara más ó menos rápidamente según la importancia de la hemorragia. La mujer resiste mejor que el hombre las pérdidas de sangre. Los niños son muy sensibles á las mismas. Las sustracciones repetidas de sangre favorecen la adiposis orgánica. La consecuencia inmediata de las hemorragias es la hidrohemia. La sangre recupera su volumen, pero no su calidad, quedando pobre en albúmina y glóbulos. Sin embargo, cumple todos los fines de la circulación y permite al corazón recobrar su juego normal. La hidrohemia prolongada favorece los derrames y puede ser causa de hidropesía. La anhidrohemia realiza sobre la circulación los mismos efectos que la anemia simple, ya que la sangre espesada es impropia para recorrer los vasos. Esto conduce á una anemia directa de los centros nerviosos que determina la muerte. La hidrohemia aparece en la albuminuria y en las enfermedades hemorrágicas. La anhidrohemia se observa en el cólera y la disentería, como también en la inanición. Las alteraciones de la sangre en la anemia se reflejan principalmente en los glóbulos rojos, que disminuyen en número y se reconstituyen poco á poco. Los glóbulos blancos desaparecen más difícilmente, y de aquí que igualen á los rojos en la sangre anémica, originando una leucocitosis transitoria. La disminución del suero sanguíneo no es apreciable sino en las grandes hemorragias. El descenso en la velocidad y presión de la sangre sólo se acentúa en los casos fatales. En la anemia crónica hay deformaciones de los glóbulos y aparición de nuevos tipos como los microcitos y macrocitos. También se registran decoloraciones de aquéllos y formación de glóbulos rojos nucleados ó *eritroblastos.* La *clorosis* ó *cloroanemia* viene constituída por una disminución en el poder formador de glóbulos rojos. Llámase también *poliplasmia.* La transformación de la hemoglobina en una materia negruzca ocasionada por una afección de los glóbulos rojos, se ha llamado *melanemia.* La *hemoglobinemia* es la disolución de la hemoglobina en la sangre. Clínicamente se han distinguido cuatro grados en la anemia. En el primero el número de glóbulos N es de 3 á 5 millones por cm.^{3}, la riqueza en hemoglobina R equivale á 3 ó 4 millones de glóbulos rojos normales, y el valor globular ó sea la cantidad de hemoglobina contenida en un glóbulo, expresada en la fórmula $\frac{R}{N}$, iguala la unidad ó desciende á 0'65. La anemia mediana ó de segundo gra-

do ofrece un valor globular de 0'70 á 0'30. La de tercer grado tiene un valor globular que excede de la unidad, mientras que la de cuarto grado lo ofrece de 0'80 á 1'70.

Para la anemia local, véase Isquemia.

Anemia perniciosa progresiva. Enfermedad caracterizada por una anemia intensa é irreparable que, aumentando sin cesar, acaba con la muerte del paciente. La sangre presenta las lesiones de la anemia crónica y avanzada con deformaciones globulares y aparición de nuevos tipos. (V. lám. Sangre, I, figura 3.) Se ha distinguido una forma primaria y otra secundaria. El número de glóbulos rojos desciende extraordinariamente y su reproducción se hace cada vez más difícil. Hay degeneraciones grasosas viscerales y atrofia gastrointestinal. Los síntomas son los de la anemia, acompañándose de hemorragias múltiples, desvanecimiento, cefalalgia, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y trastornos nerviosos de hiperestesia ó parestesia. El curso de la enfermedad, aunque progresivo, puede presentar remisiones más ó menos acentuadas. Su duración, por lo general, es de dos á ocho meses, viniendo la muerte por los progresos de la anemia ó por una complicación. La causa de la enfermedad es desconocida, habiéndose invocado las fatigas psíquicas y físicas, la miseria fisiológica, etc. El origen mielógeno del proceso no ha podido comprobarse, como tampoco el bacteriano, inclinándose más bien hoy las opiniones á buscar la causa de la enfermedad en materias tóxicas formadas en el intestino y reabsorbidas después. El diagnóstico simple por lo general debe distinguir preferentemente la enfermedad que estudiamos de la clorosis, la linfemia, las afecciones renales y las neoplasias malignas. El tratamiento se dirigirá á reconstituir el enfermo y apartar las causas de desnutrición como los parásitos. Se han recomendado la antisepsia intestinal, el fósforo, el oxígeno en inhalaciones, los climas benignos, la transfusión sanguínea, el suero artificial y la dieta corroborante.

Anemia cerebral. La anemia del cerebro puede ser general ó parcial, repentina ó paulatina. Puede ser expresión de una anemia de todo el organismo ú obedecer á causas locales, como un espasmo ó una destrucción de los vasos del cerebro. Los síntomas de la anemia general repentina del cerebro se confunden con los de la anemia general orgánica. En la forma paulatina dominan los de debilidad irritable con alucinaciones, sopor, cefalalgia, desórdenes de sensibilidad y á veces depresión mental. La anemia parcial del cerebro determina una suspensión de funciones en el área interesada precedida de un período de exceso de actividad. La anemia cerebral prolongada puede determinar en los niños la suspensión del desarrollo del cerebro. En los adultos puede comprobarse la pérdida de las facultades mentales, y en especial de la memoria. La anatomía patológica demuestra una palidez de la substancia cerebral acompañada á veces de edema. La patogenia es dudosa todavía suponiéndose un *shock* permanente de los elementos nerviosos. El diagnóstico, que no ofrece gran dificultad, se funda en la existencia de las causas de anemia cerebral y la exclusión de enfermedades de mayor gravedad. El pronóstico se halla supeditado á la gravedad de los síntomas, á la posibilidad de dominar el trastorno cerebral y al carácter transitorio ó permanente del mismo. El tratamiento, que será ante todo causal, provocará el aflujo de sangre al cerebro mediante la posición horizontal, los estimulantes, la aplicación de vendajes en los miembros y el reposo absoluto. El hierro y el arsénico están indicados lo mismo que la faradización y los sinapismos. La alimentación será substanciosa y reparadora. El café y el alcohol son útiles en la forma aguda. Para combatir los síntomas mentales se usan el opio y la morfina.

Bibliogr. Cohnheim, *Lectures on general Pathology* (Londres, 1882); Hallopeau, *Tratado de Patología general* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Lubarsch, *Allgemeine Pathologie* (Berlín, 1905); Krehl, *Pathologische Physiologie* (Berlín, 1904); Graber, *Diagnostik der Blutkrankheiten* (Leipzig, 1890); Bouchard, *Traité de Pathologie générale* (París, 1903); Joa y Pallacain, *Studi sulla fisiopatologia del sangue* (Módena, 1860); Thoinot y Gilbert, *Maladies du sang,* en el *Nouveau Traité de Medécine et de Thérapeutique* (París, 1908).

Anemia perniciosa progresiva. Eichorst, *Die progressive perniziöse Anämie* (1877); Iaber, *Perniciose nämie* (Copenhague, 1896); Minnich, *Zur Kenntniss der perniziösen Anämie* (Berlín, 1895); Nothnagel, *Perniziöse Anämie* (Viena, 1897); Pye-Smith, *Anemia idiopática perniciosa* (Berlín, 1898); Schapiro, *Heilung der perniziösen Anämie* (Berlín, 1898); Ebestein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Debove y Achard, *Manual de diagnóstico médico* (publicado por la casa Espasa, Barcelona).

Anemia cerebral. Gowers, *Enfermedades del sistema nervioso* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); André, *Précis clinique des maladies du système nerveux* (París, 1898); Charcot, *Clinique des maladies du système nerveux* (París, 1890); Raymond, *Clinique des maladies du système nerveux* (París, 1895); Toulouse y Marchand, *Le cerveau* (París, 1906); Roux, *Diagnostic et traitement des maladies nerveuses* (París, 1907); Grasset, *Diagnostic des maladies de l'encéphale* (París, 1908).

ANEMINA. f. *Quím.* Se da este nombre á un *pepto sacarato de hierro* en estado líquido, recomendado contra la anemia y enfermedades del estómago.

ANEMIOPSIS. (Etim.—Del gr. *aneimia,* nombre de una planta, y *opsis,* aspecto.) f. *Bot.* (*Anemiopsis* HK. y A.) Género de plantas incluído en el *Houttuynia* Thbg., de la familia de las saurenáceas.

ANEMOCETA. (Etim.—Del gr. *anemos,* viento, y *koitazein,* dormir.) m. *Hist.* Epíteto dado á ciertas divinidades como Eolo. Más tarde fué aplicado á los sacerdotes ó magos que pretendían, con la ayuda de ciertos sacrificios, calmar los vientos nocivos á la navegación y á la agricultura.

ANEMOCORDIO ó ANEMOCORDO. (Etim. —Del gr. *ánemos,* viento, y *chorde,* cuerda.) m. *Mús.* Especie de armonio de cuerdas, fundado en la propiedad que tienen éstas de vibrar bajo la acción del viento. Había en el interior del instrumento dos ventiladores y multitud de tubos de cobre. Un teclado regulaba la distribución de la corriente de aire, de modo que al ser pulsadas las teclas abríanse unas válvulas que daban entrada al viento, empezando entonces á resonar las cuerdas, produciendo así una serie de notas de sonido muy dulce. Había registros destinados á graduar la fuerza del viento produciendo *crescendos* ó *decrescendos* de sorprendente efecto. Este instrumento, construído en París por el alemán Schell en 1789, fué abandonado con la muerte de su

constructor, pero ha servido de modelo á muchos instrumentos de sonidos prolongados que se han inventado posteriormente.

ANEMÓFILAS (Plantas). (Etim. — Del gr. *anemos,* viento, y *philos,* amigo.) f. pl. *Bot.* Aplícase esta denominación á aquellas plantas terrestres y á las acuáticas que florecen por encima la superficie del agua, que dan flores de aspecto poco llamativo (por carecer de verticilos coloreados) cuyo polen es transportado por el viento. Generalmente dichas flores, poco visibles, son pequeñas, desnudas ó provistas de perigonio rudimentario, ó en caso de tenerlo completo, no es coloreado, sino herbáceo; producen, sin embargo, gran cantidad de granos de polen, lisos, que se esparcen fácilmente y que, á la menor sacudida experimentada por la flor, flotan en el aire formando una nubecilla que el viento transporta; las flores femeninas están provistas de pistilos de forma especial, aptos para recoger el polen transportado por el viento (forma de pincel, de pluma, etcétera). Además, la cantidad de polen es extraordinaria y las flores masculinas son mucho más numerosas que las femeninas (coníferas, betuláceas, cupulíferas). Muchas de estas plantas tienen la propiedad de efectuar la florescencia antes de desarrollarse las hojas, y de este modo no impiden éstas el transporte del polen. Este transporte se efectúa principalmente por los procesos siguientes:

En muchas plantas monoicas, que son anemófilas, los verticilos de flores masculinas están situados encima de las flores femeninas, de modo que el polen por su propio peso puede caer directamente sobre aquéllas, asegurando la fecundación; tal sucede, por ejemplo, en el maíz y en las cañas. En otros casos la parte de la planta en la que están insertas las anteras, adquiere una consistencia especial, se hace floja, movediza, quedando suspendida libremente, de modo que una pequeña corriente de aire basta para moverla, llevándose consigo algo de polen. Tal sucede con los amentos masculinos de los álamos, alisos, chopos y avellanos. En el *Rumex acetosa* y en el *acetoselle,* todos los pedúnculos adquieren la citada consistencia. En las graminàceas (en la grama de amor, *Briga media,* por ejemplo) las espiguillas están situadas sobre ramitas filiformes, que adquieren un movimiento vibratorio á la menor corriente de aire. Además, en todas las graminàceas los filamentos son flojos y colgantes, de modo que las anteras salen fuera de las glumas y son agitadas por el viento que arrastra el polen, llevándolo á los pistilos situados asimismo entre las glumas.

La dispersión del polen puede hacerse, además, por un mecanismo de proyección. En los géneros *Urtica* y *Celtis,* cuyas flores son unisexuales, y en el *Parietarie,* que las tiene hermafroditas, pero protoginas durante la prefloración, tienen los filamentos estaminales doblados sobre sí mismos, retenidos por las hojas del perigonio, mientras éstas permanecen cerradas; pero al separarse éstas, quedan los estambres en libertad, enderezándose rápidamente los filamentos, con lo cual se produce una dispersión del polen en el aire.

ANEMÓGENO. m. *Meteor.* Aparato que sirve para demostrar que el movimiento de rotación de la tierra puede producir las grandes corrientes atmosféricas. Está formado por una esfera que representa la tierra y que se hace girar mediante un manubrio sobre el eje que representa el eje de rotación de la misma. Si sobre esta esfera se colocan pequeños anemómetros, al girar, por la resistencia que encuentra en el aire, se producirán corrientes que acusarán los anemómetros; pudiéndose comprobar que estas corrientes guardan cierta analogía con las que reinan sobre la superficie de la tierra, como los vientos alisios, etc. Este aparato sólo tiene una precisión científica muy relativa y su lugar apropiado está en los gabinetes de física, para facilitar la enseñanza de las corrientes atmosféricas.

ANEMÓGRAFO. F. **Anemographe.** — It. **Anemografo.** — In. **Anemographer.** — A. **Windbeschreiber.** — P. **Anemographo.** — C. **Anemograph.** (Etim. — Del gr. *anemos,* viento, y *graphein,* escribir.) *Fís.* Anemómetros registradores gráficos. V. Anemómetro.

Deriv. **Anemografía. Anemográfico.**

ANEMOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *anemos,* viento, y *logos,* tratado.) f. Tratado sobre los vientos.

ANEMOMETRÍA. f. *Fís.* Tratado de la medición de la velocidad y dirección de los vientos.

Deriv. **Anemométrico.**

ANEMÓMETRO. F. **Anémomètre.** — It. y P. **Anemometro.** — In. **Anemometer.** — A. **Windmesser.** — C. **Anemometre.** — E. **Ventomezurilo, anemometro.** (Etim. — Del gr. *anemos,* viento, y *metron,* medida.) *Fís.* y *Meteor.* Aparato para conocer la velocidad de los

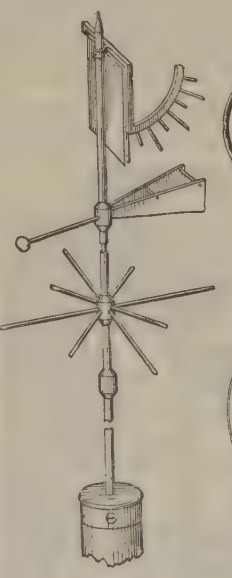

Fig. 1

Anemómetro de Wild

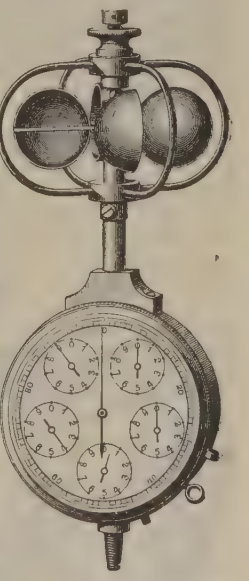

Fig. 2

Anemómetro de Robinson

vientos. El que representa la figura 1, llamado de Wild, consiste en un eje horizontal alrededor del cual puede moverse una placa, que es generalmente de aluminio. La desviación angular se mide en un cuadrante graduado. Para que la acción del viento sobre la placa sea la máxima, lleva una veleta, como se ve en la figura. A veces se da á este aparato pequeñas dimensiones para utilizarlo en las minas y galerías subterráneas.

El que representa la figura 2 es el llamado de Robinson. Cuatro superficies hemisféricas con la concavidad dirigida siempre en un mismo sentido al reco-

rrer en circunferencia los extremos de los brazos á que van fijas, giran alrededor de un eje vertical por ser mayor la presión que ejerce el viento sobre la cara cóncava que sobre la convexa. Por medio de un tornillo sin fin y un sistema de ruedas se inscribe la velocidad de rotación.

Estos aparatos son los más empleados, pero tienen el inconveniente de su inercia, lo cual hace que sigan con retraso la acción del viento.

La figura 3 representa un anemógrafo ó anemómetro que registra gráficamente la velocidad horizontal del viento, de modo que pueda conocerse en cada instante. Consiste en un cilindro que lleva arrollada una tira de papel. A cada 300 vueltas del molinete el electroimán *E* obra sobre una pieza de hierro dulce que tiene enfrente, lo cual da por resultado el avance de la rueda *A* cuyo cilindro eje *P* tira del rollo *V*. La pieza *F* está animada de un movimiento de vaivén cuya amplitud es igual al ancho de la cinta de papel, y describiría una recta horizontal si no fuera por los corrimientos verticales de la cinta de papel. De este modo describe una línea quebrada (fig. 4). Cuando ha recorrido todo el ancho de la cinta vuelve por un mecanismo automático al otro borde, describiendo una recta horizontal.

Los cuatro inscriptores *f* movidos por los electroimanes *e* dan gráficamente, por un mecanismo eléctrico fácil de imaginar, las indicaciones de la veleta. Así, por ejemplo, en la indicación de la figura 4 el viento reinante era SO. con predominio de S., ó sea Sudsudoeste.

La figura 5 representa otra clase de anemómetros análogos á los de Robinson. Las superficies que reciben la acción del viento son planas, como en muchos molinos. Hay anemómetros que se fundan en la presión ó depresión que sobre una de las ramas de un líquido contenido en un tubo en U produce una corriente de aire. Así, por ejemplo, se usa un tubo de Venturi dispuesto horizontalmente y otro tubo en U lleno de un cierto líquido, una de cuyas ramas comunica libremente con la atmósfera, al paso que la otra rama lo hace con la angostura del tubo de Venturi. La graduación de todos estos aparatos es necesariamente empírica. O bien se hace uso de un aparato análogo al que describimos en Aerodinámica para medir la ley de la resistencia, ó se toma el aire de un gasómetro y se dirige por medio de un tubo, en corriente de velocidad uniforme, sobre el anemómetro. La velocidad del aire se conoce fácilmente en este caso con auxilio de un contador y sabiendo la sección del orificio. Hay establecimientos científicos destinados á la graduación de anemómetros.

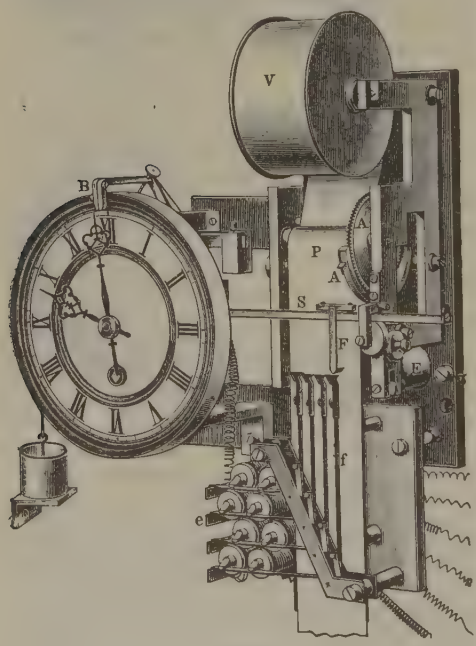

Fig. 3

Anemómetro registrador

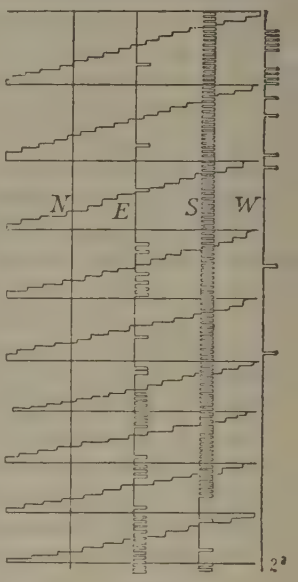

Fig. 4

Gráfica del anemómetro registrador

Bibliogr. *Scientific American* (t. 52); Ponson, *Traité de l'exploitation des mines* (t. 2); Serlo, *Bergbaukunde* (Berlín, 1884); Combes, *Traité de l'exploitation des mines* (París, 1844); Grashoff, *Theoretische Maschinenlehre* (Hamburgo, 1883). Esta obra contiene la teoría del anemómetro de Robinson. Wild, *Der gegenwärtige zustand der Anemometrie Carls Repertorium* (t. 13); Laughton, *Historical Sketch of Anemometry* (1882); Cleveland Abbe, *On Meteorogical Apparatus* (Wáshington, 1888); Neumayer, *Anemometerstudien auf der deutsche Seewarte* (Hamburgo, 1897); Marvin, *Anemometry* (1900); Lueger, *Lexicon der Gesamten Technik* (t. 1, Stuttgart, 1904).

Pueden consultarse, además, el catálogo de la casa Fuess de Steglitz, cerca de Berlín, los *Ergebnisse der meteorologischen Beobachtungen zu Potsdam* (Berlín, 1895), las revistas de aparatos, como la *Zeitschrift für Instrumentenkunde;* las de Meteorología, la sección tercera de los *Fortschritte der Physik* y los tratados de Meteorología, por ejemplo, para no citar más que uno, el de Hahn (Leipzig, 1906, páginas 278 y 279).

ANEMOMETRÓGRAFO. m. *Fís.* Anemómetro registrador. V. Anemómetro.

Deriv. **Anemometrografía. Anemometrográfico.**

ANÉMONA ó ANÉMONE. F. Anémone. — It. Anemone, Anemolo. — In. Anemone. — A. Windröschen, Anémone. — P. Anémone. — C. Anémona. — E. Anemono. (Etim. — Del gr. *anémone.*) f. *Bot.* (*Anemone* L.) Género de la familia de las ranunculáceas; plantas herbáceas perennes, que florecen generalmente en

primavera con el tallo escapiforme, unifloro; el cáliz formado por 5 ó muchos sépalos petaloideos; carecen de pétalos; debajo de las flores existen 3 (rara vez 5) hojas involucrales, muy separadas del cáliz y parecidas á las hojas radicales; aquenios situados sobre un receptáculo engrosado. Comprende unas 70 especies, propias de las zonas templada, tropical y montañosa.

La *A. alpina* L. tiene el tallo de 15 cm., blanco amarillento, velloso, hojas radicales, ternadas, doblemente compuestas, con los ápices partidos; hojas involucrales sentadas sobre una vaina corta, análogas á las radicales; flores aisladas, erguidas, generalmente blancas por ambos lados, de 6 5 cm. de anchura; el fruto lleva un penacho de filamentos. Es tóxica

La *A patens* Mill. tiene el tallo de 10 á 20 centímetros: hojas radicales orbiculares, ternadas ó tripartidas hasta la base, con los lóbulos tripartidos; sépalos actiniformes, ensanchados, de color violeta claro. Se encuentra en las colinas soleadas y en los vallados. Es tóxica.

La *A. vernalis* Mill., tiene el tallo de 8 á 15 centímetros; hojas radicales pinnadas, las lacinias aovadas, tripartidas, flores blancas, más ó menos violáceas por la parte externa. Se encuentra en las regiones montañosas, hasta el límite de las nieves. Es tóxica.

La *A. pulsatilla* L., pulsátila, flor del viento, tiene el tallo de 15 á 30 cm.; hojas tripinnadas, con las foliolas lineales estrechas, agudas; flores erguidas con el cáliz acampanado doblado hacia fuera, de color violeta. Es tóxica y tiene aplicación en medicina. Se encuentra en el centro y E. de Europa, en las colinas secas, en los claros de los bosques, muy esparcida.

La *A. pratensis* L tiene el tallo de 25 á 50 centímetros, hojas bi ó tripinnadas, con las foliolas lineales, poco agudas flores péndulas con las hojas del perigonio acopladas en forma acampanada y con los ápices revueltos. Se encuentra en las colinas silíceas secas generalmente. Es tóxica y tiene aplicación en medicina.

La *A. ranunculoides* L tiene el tallo de 15 á 30 centímetros uni ó trifloro; el pecíolo de las hojas involucrales mucho más corto que la hoja, carece de hojas radicales; cáliz de color amarillo de oro, pentámero, vellosc por la cara inferior Se encuentra en el N. de Europa y en Asia, en los parajes umbríos.

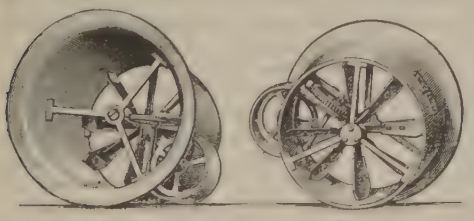

FIG. 5

Anemómetro de molinete

La *A. nemorosa* L., anémona de los bosques, tiene el tallo de 15 á 25 cm., unifloro, articulado sobre el rizoma, provisto de una sola hoja ternada; el pecíolo de las hojas involucrales largo como la mitad de las hojas. Es tóxica; propia de Europa, Asia y N. de América en los mismos parajes que la anterior.

La *A. narcissiflora* L. tiene el tallo de 30 á 60 centímetros; hojas radicales sin pecíolo, palmeadas tri ó quinquepartidas, ápices bi ó trífidos; toda la planta es vellosa; las flores en número de 3 á 8, en forma de umbela en el extremo del tallo. Se encuentra en las regiones montañosas.

La *A. silvestris* L. tiene el tallo de 15 á 30 centímetros, unifloro; hojas radicales palmeadas quinquepartidas, con las foliolas bi ó tripartidas, casi romboidales; los pecíolos de las hojas involucrales la mitad largos que las hojas. Planta vellosa. Los aquenios están cubiertos de una borra compacta. Se encuentra en las regiones montañosas. Es tóxica.

La *A. baldensis* L. tiene el tallo de 8 á 15 centímetros; hojas radicales terciadas, con foliolas tripartidas, tridentadas; hállase en los montes elevados.

La *A. palmata* L., hierba centella, tiene el rizoma casi tuberoso; hojas arriñonadas, con 3 á 5 lóbulos cortos, dentados; flor solitaria amarillenta; aquenios lanudos.

Las anémonas contienen una substancia especial de sabor irritante (anemonina) y son tóxicas; de la *A. pratensis* se extrae un jugo narcótico irritante *(Herba pulsatillae nigricantis)* que se empleó contra la gota, reumatismo é hidropesía y contra las úlceras, en los animales. El jugo de la *A. nemorosa* y de la *ranunculoides* lo emplean los aldeanos como vexicante. El sabor ardiente y ácido de estas plantas hace que no sean comidas por los animales, y en caso de serlo les produce inflamación en el aparato digestivo, orines sanguinolentos, calambres, etc. Con el jugo de la *A. ranunculoides*, los indígenas de Kamschatka envenenan las flechas para matar las focas. Los médicos griegos usaban la *A. coronaria,* con la mirra, para facilitar la menstruación, y el jugo de la misma planta como estornutatorio.

Muchas de las especies se han cultivado como plantas de adorno por la forma especial de sus flores y por sus tempranas floraciones, y entre ellas principalmente la *A. coronaria* L., anémona de jardín (V. lám. PLANTAS DE SALÓN, II), originaria del Asia Menor; es una hermosa planta, á la que los árabes denominaron *Anahamea;* tiene grandes flores de color rojo obscuro, azules ó blancas; se conocen de ella muchas variedades. Requiere terreno fresco, esponjoso y muy abonado. Su rizoma compuesto de muchos tubérculos hacinados, se extrae del terreno después de la floración y se guarda seco hasta el próximo año. La multiplicación se hace por fragmentos del rizoma ó por semilla. En el último caso se obtienen variedades nuevas, que no florecen hasta los dos años. La *A. japonica* Eieb. es un hermoso arbusto con grandes flores purpúreas, cultivado en estufa. La variedad *Honorine Joubert* tiene flores de color blanco purísimo.

ANÉMONA. *Quím.* Bajo la denominación de *alcanfor de anémona,* se conoce un cuerpo de composición no bien determinada que se prepara destilando en corriente de vapor de agua diferentes especies en estado fresco de la familia de las ranunculáceas. Es un cuerpo sólido, que cristaliza en el sistema rómbico. Desprende un olor penetrante que provoca el lagrimeo, y aplicado sobre la piel obra como vesicante. Conservándolo largo tiempo se desdobla en *anemonina* y *ácido isoanemónico.*

Esencia de anémona. Se obtiene agitando con éter el producto que resulta destilando en corriente de vapor de agua algunas plantas frescas de la familia

de las ranunculáceas (*Anemone pulsatilla, A. pratensis, A. nemorosa, Ranunculus flammula, R. bulbosus,* etc.) y dejando evaporar la solución etérea. Es un líquido oleaginoso, de color amarillo de oro, sabor urente, olor penetrante provocando el lagrimeo y reacción neutra. Aplicado sobre la piel obra como vesicante. Disolviéndola en cloroformo se transforma en *alcanfor de anémona.* Igual que este cuerpo, conservándola por espacio de largo tiempo se desdobla en anemonina y ácido isoanemónico.

Anémonas de mar. *Zool.* V. Actinias.

ANEMONEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las ranunculáceas.

ANEMONELA. f. *Bot.* (*Anemonella* Spach.) Género de plantas de la familia de las ranunculáceas, incluído en el *Thalictrum* L.

ANEMONIA. (Etim.—Del gr. *anemōne,* anémona.) f. *Zool.* (*Anemonia* Risso.) Género de zoantarios de la familia de los actínidos; tienen el cuerpo cilíndrico, liso, más ó menos largo, con surcos ó fajas longitudinales; bordes más ó menos verrugosos, tentáculos cilíndricos, flexibles; color, en general, gris verdoso. Comprende este género tres especies que viven adheridas á las rocas del mar. La más conocida de ellas es la *A. sulcata* M. Edw. (*Actinia cereus* Ell. V. lám. Actinias, fig. 18), de cuerpo corto (hasta 10 cm.) y ancho, cilíndrico; base más ancha, redondeada, irregular; superficie con líneas longitudinales en igual número que los tentáculos; borde con una corona de verrugas; tentáculos en número de 200 á lo menos, de unos 15 cm. de largo cuando más; color pardo más ó menos obscuro y verdoso. Se encuentra en el Mediterráneo y en la costa O. de Europa, siendo muy común en las costas del Cantábrico; se come en el S. de Francia.

ANEMÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Se representa por la fórmula $C_{10}\,H_{10}\,O_5$; se encuentra en las aguas madres de consistencia siruposa que se obtienen al purificar la anemonina bruta. Se forma al hervir la anemonina con óxido de plomo y agua. Cristaliza en el agua caliente en agujas incoloras, fusibles á 210°.

Un isómero del ácido anemónico es el *ácido isoanemónico* $C_{10}\,H_{10}\,O_5$ (referente á su formación V. Anemonina), polvo blanco, inodoro é insípido, de reacción ácida, insoluble en el agua, alcohol y éter. No es venenoso. Se combina con el amoníaco, los álcalis fijos, cal y barita, formándose compuestos salinos que comunican á la solución color amarillo.

ANEMONINA. F. Anémonine.—It., P. y C. Anemonina.—In. Anemonine.—A. Anemonin. f. *Quím.* Substancia que se representa por la fórmula $C_{10}\,H_8\,O_4$; se forma dejando en reposo por largo tiempo la esencia de anémona: ésta se solidifica y la masa solidificada está constituída por un polvo blanco, el ácido *isoanemónico,* y por un cuerpo cristalino que es la *anemonina.* Para la separación de estos dos compuestos se trata la masa por alcohol que disuelve la anemonina y deja el ácido isoanemónico como residuo. La anemonina forma cristales rómbicos, brillantes incoloros é inodoros: tienen reacción ácida. Al probar su sabor, al principio es insípido; pero poco á poco se nota un sabor ardiente, obrando además como tóxica. Es poco soluble en el agua, en el alcohol frío y en el éter; en el alcohol hirviendo y en el cloroformo se disuelve en cantidad notable. Se volatiliza hirviéndola con agua; calentada directamente funde á 152° desprendiendo vapores de olor picante.

El ácido sulfúrico concentrado disuelve la anemonina sin producir ninguna reacción coloreada y al principio sin descomposición. El ácido nítrico forma ácido oxálico. Hirviéndola con óxido de plomo y agua se forma anemonato de plomo. Por oxidación con permanganato potásico en solución alcalina, se producen ácidos succínico y oxálico. Reduce la anemonina las soluciones de nitrato de plata, cloruro de platino, cloruro de oro y la solución cupro-alcalina de Fehling.

Derivados de la anemonina son la *tetrabromoanemonina* $C_{10}\,H_8\,Br_4\,O_4$, que se obtiene haciendo actuar el bromo sobre una disolución clorofórmica de anemonina: cristaliza en el benzol en forma de octaedros. Por la acción del cinc y el ácido clorhídrico se transforma en *hidroanemonina,* combinación que cristaliza en ligroína en tablas grandes, fusibles á 78°.

Su isómero la *isoanemonina* $C_{10}\,H_8\,O_4$, que se prepara calentando la anemonina con anhídrido acético á la temperatura de 100° y durante tres horas, es un polvo blanco amarillo, insoluble en los medios disolventes ordinariamente empleados.

ANEMONÍNICO (Ácido). adj. *Quím.* Se le asigna la fórmula $C_{10}\,H_{12}\,O_6$; se encuentra en las aguas madres de la purificación de la anemonina, juntamente con el ácido anemónico. Se produce calentando la anemonina con ácido clorhídrico concentrado ó bien hirviéndola con lejía de potasa ó sosa ó con agua de cal ó barita. Es una substancia amorfa que se disuelve fácilmente en el agua.

ANEMONÓLICO (Ácido). adj. *Quím.* Corresponde á este ácido la fórmula $C_8\,H_{12}\,O_4\,(CO\,.\,OH)_2$. Se obtiene saponificando el éter etílico de la anemonina, producido por reducción de esta substancia en solución alcohólica con cinc y ácido clorhídrico, mediante este ácido. Cristaliza en láminas incoloras de brillo vítreo fusibles á 152°, solubles en el alcohol y muy poco en el agua fría.

ANEMONOPSIS. (Etim.—De anémona y el gr. *opsis,* aspecto.) f. *Bot.* (*Anemonopsis* S. y Z.) Género de plantas de la familia de las ranunculáceas, sinónimo del *Xaveria* Endl. Está fundado sobre una especie única, originaria del Japón.

ANEMOPEGMA. (Etim. — Del gr. *ánemos,* viento, y *paigma,* juguete.) f. *Bot.* (*Anemopaegma* D. C.) Género de plantas bignoniáceas. Comprende unas 25 especies propias del Brasil y Panamá.

ANEMOPLUVIÓGRAFO. (Etim. — Palabra híbrida, del gr. *anemos,* viento, el lat. *pluvia,* y el gr. *graphein,* describir.) *Fís.* Aparato que sirve para medir la velocidad de la lluvia y del viento.

ANEMOSCOPIA. (Etim. — Del gr. *anemos,* viento, y *skopein,* observar.) f. *Hist.* Adivinación hecha mediante la observación del viento.

ANEMOSCOPIO. F. Anémoscope.—It. y P. Anemoscopio.—In. Anemoscope.—A. Anemoskop, Windfahnezeiger.—C. Anemoscopi.—E. Anemoskopo. m. *Fís.* Palabra poco empleada hoy día y que se usaba antes para indicar los aparatos que miden alguna propiedad del viento. V. Veleta y Viento.

Deriv. **Anemoscópico.**

ANEMOTROPISMO. F. Anémotropisme.—It., P. y E. Anemotropismo.—In. Anemotropism.—A. Anemotropismus.—C. Anemotropisme. (Etim.—Del gr. *ánemos,* viento, y *tropé,* cambio de dirección, vuelta.) m. *Zool.* Tendencia que se observa en algunos animales (ciertos insectos y aves) á volar contra la dirección del viento.

ANEMÓTROPO. (Etim. — Del gr. *ánemos,* viento, y *trope,* vuelta.) m. *Maq.* Motor de viento, aplicado al movimiento de máquinas.

ANEMUR. *Geog.* V. Eski-Anemur.

ANENCEFALIA. f. *Terat.* V. Anencéfalos.

ANENCEFALIANOS. *Terat.* Familia de monstruos que se caracterizan por la falta completa de encéfalo. Comprenden dos grupos: los *darencéfalos* y los *anencéfalos.*

ANENCEFALOEMIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., *enképhalos,* cerebro, y *haima,* sangre.) f. *Med.* Defecto ó falta de sangre en el cerebro. ‖ Síncope que esta falta produce.

ANENCEFALONEURIA. (Etim.—Del griego *an* priv., *enképhalos,* cerebro, y *neuron,* nervio.) f. *Med.* Carencia de acción nerviosa en el encéfalo.

ANENCÉFALOS. m. pl. *Terat.* Monstruos que no tienen encéfalo ni medula, presentando ampliamente abierto el conducto raquídeo y el cráneo.

ANENCEFALOTROFIA. (Etim.—Del griego *an* priv., *enképhalos,* cerebro, y *trophé,* alimento.) V. Cerebro.

ANENGUENPALA. *Geog.* Monte de la costa de África, cerca de la bahía de Corisco.

ANENOKŌJI TADATSUNA. *Biog.* Guerrero japonés, hijo segundo de Takamoto, m. en 1411. Fué el primero que usó el título de *Hida no kokushi,* que se daba á los altos empleados de las provincias, principalmente á los gobernadores. Fué partidario del emperador Go-Kameyama, muriendo en un combate.

ANENOKŌJI KORETSUNA. *Biog.* Guerrero japonés (1540–1587), n. en Hida (distrito de la provincia de Bungo). Fué vencido y muerto por Kanamori-Nagachika, daimio (noble) descendiente de los Fujiwara, que conquistó Hida en nombre de Hideyoshi, recibiendo el distrito en feudo.

ANENTERES. m. pl. *Etnogr.* Una de las tribus indias que constituían el antiguo Imperio de los incas, en el reino de Quito. Tenían fama de crueles.

ANENTO. *Geog.* Mun. de 163 edifs., con 378 habitantes, formado por el lugar de este nombre, p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza. Sit. á 5 kilómetros de Daroca, cuya est. de f. c. es la más próxima.

ANENTO Y PELIGERO (Bartolomé). *Biog.* Monje, orador y escritor aragonés (1646-1679), que dejó varias obras á pesar de su corta existencia. Entre ellas se citan: *Vida de san Pedro Pascual; Praelectio habita coram conscriptis Salmanticensis Academiae Patribus ad Literarum humanarum obtinendum cathedram, extemporanee elaborata* (Salamanca, 1669); varias poesías, sermones y un *Tratado de Elocuencia.*

ANEO. *Geog.* Valle de la prov. de Lérida, entre los de Arán y Tarrera, p. j. de Sort y dióc. de Seo de Urgel. El valle de Aneo se encuentra al extremo occidental del Pirineo catalán en límites de Aragón y Francia. Linda por el NO. con el valle de Arán, por el NNE. con l'Ariège, por el E. con la sierra de Tebascant, por el SE. con el valle de Cardós y al SO. con las sierras y valle de Bohí. Riega la comarca de Aneo el Noguera-Pallaresa. La población de este valle consta de 5.848 habits., distribuídos en 23 aldeas, la principal Esterri. Produce trigo, cebada, patatas, legumbres, verduras y frutas. Elabora mantecas y quesos. Es notable la industria de carbones. Hay canteras de mármol y abundantes minerales de hierro de difícil explotación á causa de los pocos caminos. El territorio de Aneo formó, desde principios del siglo IX, parte del condado de Pallars, y es por tanto uno de los más antiguos del Principado catalán; citándose el acta de fundación del monasterio de San Pedro de Escaló ó del Burgal, por el conde Isarno, para demostrar dicha antigüedad. Consérvase en el Archivo Municipal de Esterri un códice del siglo XIV que contiene los antiguos privilegios *(Ordinacions)* del valle de Aneo. El país es de los más pintorescos del Pirineo, cuyas bellezas cantó Jacinto Verdaguer, y no escasean los monumentos arqueológicos.

Bibliogr. Joaquín Morelló, *La Vall d'Aneu* (Barcelona, 1904).

Aneo. *Geog.* Puerto del archipiélago de las Marquesas, en la isla de Uapu (Polinesia).

ANEOTA. f. *prov. Gran.* Toronjil.

ANEPIGRÁFICO, CA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *epigraphé,* inscripción.) adj. *Numis.* Se aplica á los objetos que carecen de epígrafe, de inscripción, de título, etc. Se usa especialmente hablando de medallas antiguas.

ANEPIPLOICO, CA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *epiploon.*) adj. *Terat.* El que está desprovisto de epiplón.

ANEPISQUESIA. (Etim.—De *a* priv., con la *n* eufónica y *episquesis.*) f. *Patol.* Parálisis de un esfínter.

ANEPITIMIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *epithymia,* deseo.) f. *Patol.* Inapetencia total ó pérdida de todos los apetitos incluso el sexual.

ANEQUÍN (Á ó De). m. adv. *Agr.* A razón de un tanto por cada res que se ha de esquilar.

ANEQUITES. m. *Bot.* (*Anechites* Gris.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, fundado sobre una especie única, propia de la India occidental.

ANER. *Geog. ant.* Ciudad de la tribu de Manasés (Palestina).

ANERASTIA. (Etim.—Del gr. *anerastós,* desagradable, feo.) f. *Entom.* (*Anerastia* Hübn.) Género de lepidópteros, de la familia de los pirálidos, incluído en el género *Phycis* Zck. (V. Ficis.)

ANERETES. m. *Ornit.* (*Anaeretes* Reich.) Género de pájaros de la familia de los tiránidos; aves de muy pequeña talla con el pico aplanado y fino y un moño de plumas curvadas hacia delante. Comprende un reducido número de especies, que viven en el centro y S. de América.

ANERETO. (Etim. — Del gr. *anairetés,* destructor.) *Astrol.* Planeta que anuncia la muerte, por oposición á *afeto.*

ANERIO (Félix). *Biog.* Llamado también *Felice Romano.* Compositor italiano de la escuela romana, n. y m. en Roma (1560–1630), discípulo de J. M. Nanini. Fué Maestro del Colegio Inglés el sucesor de Palestrina (1594) como compositor y sopranista de la capilla papal. Sus obras no ceden á las de aquél en cuanto á solidez en la factura y armonía impregnada de misticismo. Se publicaron dos libros de *Himni et cantica,* uno de *Madrigali spirituali* (Venecia, 1590); otro de *Responsorios* á cuatro voces; dos más de madrigales, á cinco y seis voces respectivamente; dos libros de himnos y motetes (Venecia, 1696); *Oficio de Semana Santa á tres y cuatro voces* (Roma, 1604), y otro de *Canzone a quatro voci* (Francfort del Main, 1610), además de va-

rias obras que existen desparramadas y muchas misas, motetes, etc., etc., que permanecen todavía manuscritas en el archivo del Vaticano.

ANERIO (FRANCISCO JUAN). *Biog.* Hermano de Félix, n. en Roma (1567-1620); en 1608 fué maestro de capilla en la corte de Segismundo III de Polonia, en 1610 de la catedral de Verona y desde 1611 en Roma (primero de la casa de los jesuítas y después en San Juan de Letrán). Fué uno de los compositores más notables de la escuela romana. Es famosa la adaptación que hizo de la *Missa papae Marcelli*, de Palestrina, para que se pudiera cantar á cuatro voces (1600), siendo uno de los primeros maestros que emplearon con frecuencia las corcheas, semicorcheas y fusas. Se le deben, además de la adaptación citada, *Guirnalda de rosas sagradas* (Roma, 1613); *Selva armónica* (madrigales, motetes, diálogos y canciones de una á cuatro voces, Roma, 1617); *Libro de las letanías* (Roma, 1626); *Tratado armónico de madrigales, á cinco, seis, siete y ocho voces* (Roma, 1619).

ANERIOCLISTO. m. *Bot.* (*Anerioclistus* Kosth.) Género de plantas de la familia de las melastomatáceas. Comprende cinco especies, propias de Borneo y Malaca.

ANERITROBLEPSIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., *crythros*, rojo, y *blepsis*, vista.) f. *Patol.* Daltonismo con imposibilidad de distinguir el rojo, que se confunde con el gris ceniciento. V. ACROMATOPSIA.

ANERO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ribamontan al Monte, prov. de Santander.

ANEROBIO. *Biol.* V. ANAEROBIO.

ANEROESTO. *Biog.* Jefe ó rey de las tribus galas trasalpinas que, en unión de los galos cisalpinos, venció á los romanos en Fiesole (225 a. de J. C.). Vencido algún tiempo después por los invasores, se dió la muerte, no queriendo sobrevivir á su derrota. Los romanos le llamaron *Gésates*.

ANEROIDE. *Fís.* Llámanse así los barómetros metálicos en los que se mide la presión atmosférica por la deformación de una cajita metálica en la que se ha hecho el vacío. V. BARÓMETRO.

ANERVIA. f. V. PARÁLISIS.

ANES. *Biog.* Célebre familia de constructores portugueses del siglo XIV, en la que descollaron los hermanos Alfonso, Domingo, Rodrigo y Gonzalo; más tarde, fué pintor de Alfonso V (1454) un Juan Anes y arquitecto del mismo rey, Martín Anes.

ANESI (PABLO). *Biog.* Pintor romano de mediados del siglo XVIII. Sobresalió en el paisaje y en la reproducción de las antiguas ruinas romanas.

ANESINA. f. *Quím.* Se designa así una solución de propiedades anestésicas compuesta por una disolución acuosa de acetonacloroformo al 2 por 100. Siendo la acetonacloroformo en las condiciones ordinarias insoluble en el agua, para preparar esta disolución se la calienta bajo presión con vapor de agua sobrecalentada. Se presenta en forma de un líquido incoloro de reacción neutra y de olor que recuerda el alcanfor. Por la acción del yodo con la adición de lejía de sosa se precipita yodoformo, pero calentando la solución con anilina y solución alcohólica de potasa, no se desprende el olor característico del isonitrilo. Calentándola en un tubo de ensayo se forman en la parte fría del tubo cristales de acetonacloroformo. Se emplea en medicina como anestésico local; no es tóxica, ni causa dolor, y puede también recomendarse en inyecciones hipodérmicas.

ANESLEYA. f. *Bot.* (*Annesleya* Wall.) Género de plantas de la familia de las cameliáceas. Comprende 2 especies, propias de la India y de las islas Filipinas. Es sinónimo de los géneros *Richtera* Rchb.; *Callosmia* Presl., *Daydonia* Britten; *Mouatuorrisia* Szyz.

ANESON. m. *Quím.* Sinónimo de ANESINA. V. esta palabra.

ANESORRIZA. f. *Bot.* (*Annesorrhiza* Ch. y Schl. *Anesorhiza* Endl.) Género de plantas incluído en el *Meum* Ludw., de la familia de las umbeliferas.

ANESTECINESIA. (Etim.—Del gr. *an* priv., *aisthesis*, sensibilidad, y *kinesis*, movimiento.) f. *Patol.* Estado de un órgano privado de sensibilidad y movimiento.

ANESTESIA. F. Anesthésie.—It., P. y C. Anestesia.—In. Anaesthesia.—A. Anästhesie.—E. Sensentigo, anestezio. (Etim.— Del gr. *an* priv., y *aisthesis*, sensibilidad.) f. Privación total ó parcial de la sensibilidad.

Deriv. **Anestésico, ca.**

ANESTESIA. *Patol.* Falta de sensibilidad. Esta puede referirse al tacto, al dolor ó á la temperatura. También puede abolirse la llamada sensibilidad muscular. La anestesia para el dolor recibe el nombre de *analgesia*. Para explorar la sensibilidad al tacto pueden servir los dedos del observador cuando no están fríos, las barbas de una pluma ó el *estesiómetro*. (V. este artículo.) El enfermo debe tener los ojos cerrados. Es preciso localizar la sensación preguntando al paciente dónde siente el contacto y cambiando éste constantemente. La percepción de la fuerza con que se ejerce el contacto se gradúa mediante pesos pequeños ó el *esfigmógrafo*. (V. este artículo.) Para explorar la sensibilidad al dolor se emplea la punta de una pluma de escribir y también la corriente farádica. La sensibilidad á la temperatura puede alterarse sin que lo estén las demás. A veces sólo se perciben los extremos de la escala térmica, no sintiéndose los grados intermedios. También puede coexistir un retardo en la sensación. Para el examen se emplean cucharas calientes y frías. Igualmente se utilizan tubos de ensayo llenos de agua á diferentes temperaturas. La sensibilidad al calor y al frío debe investigarse por separado. La aplicación de electricidad puede despertar á veces sensaciones térmicas. La sensibilidad muscular que avisa acerca del carácter del movimiento y la posición resultante, se explorará averiguando las resistencias que se oponen á la contracción. La exploración se efectúa mediante pesos de diferentes grados, observando las diferencias que se perciben en su aplicación, según el área explorada y el número ó graduación de aquéllos. Debe averiguarse igualmente la sensibilidad muscular á la tracción y la presión, como también la excitabilidad eléctrica. Las dos primeras se exploran mediante la balanza de Dohrn, el aparato de Goetz ó el barestesiómetro de Eulenburg. Para evitar errores, conviene repetir varias veces el examen. La anestesia puede ser *subjetiva* ú *objetiva*, según la aprecie el enfermo ó no aparezca sino durante el reconocimiento. La simple disminución de la sensibilidad táctil se llama *hipoestesia* ó *hipopsclafesia* y su abolición *apsclafesia*. La anestesia que ofrece todas las formas de sensibilidad se llama *total*, y la que sólo ofrece algunas, *disociada*. Cuando se extiende á todo el cuerpo se llama *general*, y *localizada* cuando sólo afecta á una parte. A veces afecta á un solo lado

del cuerpo y se llama *hemianestesia*. Otras veces ocupa una región anatómica definida ó comprende superficies limitadas por líneas perpendiculares al eje de los miembros, llamándose en este último caso *anestesia segmentaria*. Cuando se distribuye irregularmente por superficies múltiples se la designa con el nombre de *anestesia en islotes*. Los trastornos de sensibilidad especial revisten muchas formas según los sentidos. (V. Anopsia y Hemianopsia, Acromatopsia, Anosmia, Agustia y Cofosis.) La anestesia se denomina *cruzada* cuando se presenta en el lado opuesto al de la lesión de los centros nerviosos. Las condiciones patogénicas de la anestesia se refieren á los órganos receptores ó terminaciones nerviosas más ó menos diferenciadas, á los conductores, representados, ya por las fibras sensitivas, ya por nervios mixtos, ó á los centros cerebrales donde reside el fenómeno de la percepción consciente. Todo lo que suprime las funciones de alguno de estos elementos puede determinar la anestesia. Esta no es más que un síntoma común á múltiples enfermedades nerviosas, infecciones é intoxicaciones, apareciendo en diferentes períodos de las mismas para desaparecer en ocasiones ó persistir indefinidamente, adoptando diversas modalidades. Se observa la anestesia en el alcoholismo, el histerismo, la tabes en el primer período, la lepra, la siringomielia, la enfermedad de Marvan, etcétera. Se han incluído entre la anestesia las perturbaciones del sentido esteorognóstico que reune todas las cualidades del sentido táctil y del muscular y permite reconocer la forma, tamaño y peso de los objetos.

Bibliogr. Gowers, *Enfermedades del sistema nervioso* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Debove y Achard, *Manual de Diagnóstico Médico* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Audsi, *Précis clinique des maladies du système nerveux* (París, 1896); Dafour, *Semeiologie des maladies du système nerveux* (París, 1907): Roux, *Diagnostic et traitement des maladies nerveuses* (París, 1901); Hammond, *Diseases of the nervous sistem* (Nueva York, 1871); Erb, *Handbuch der Krankheiten der peripheren cerebrospinalen Nerven* (Berlín, 1876).

Anestesia quirúrgica. *Cir.* Empleo de diferentes substancias que determinan la abolición de la sensibilidad con un fin quirúrgico operatorio. Cuando la pérdida de la sensibilidad es completa y se acompaña de resolución muscular, la anestesia es *general;* si sólo se aplica á una parte determinada del cuerpo se llama *local*. Cuando la anestesia se produce por inhalaciones la sangre recoge en el pulmón los gases anestésicos, distribuyéndolos por el organismo. Los elementos del sistema nervioso se impresionan con preferencia. En el primer grado de la anestesia sólo se suspenden las funciones del cerebro, en el segundo, las medulares de sensibilidad, y en el tercero, las medulares de movilidad y las vegetativas del bulbo. La anestesia va precedida de un período de excitación. El segundo período y el principio del tercero forman los límites de la anestesia utilizable. La anestesia se llama *mixta* ó *combinada* cuando se asocian á los anestésicos otros modificadores del sistema nervioso. La anestesia local puede obtenerse, ya mediante substancias de propiedades anestésicas específicas, ya produciendo la refrigeración de los tejidos. Esta última se logra, bien por medio de mezclas frigoríficas, bien por medio de la pulverización ó evaporación de líquidos muy volátiles.

En todas las épocas se ha tratado de obtener la insensibilidad con fines terapéuticos. Así se han usado el opio, el cáñamo índico y la mandrágora. La compresión de los nervios y la anestesia por refrigeración se habían propuesto por Moore (1784) y Larrey. Humphry Davy hizo los primeros experimentos en 1799 con el protóxido de nitrógeno, que fué propuesto como agente anestésico por H. Wells en América en 1844. La embriaguez alcohólica y el hipnotismo fueron aprovechados para practicar operaciones quirúrgicas. Morton y Jackson en 1846 publicaron las primeras observaciones acerca del éter sulfúrico como anestésico. En 1847 Flourens daba á conocer sus experimentos con el cloroformo, que fué aplicado á la anestesia quirúrgica por Simpson. La anestesia local por la cocaína fué vulgarizada por Koller en 1884. La obtenida por refrigeración fué dada á conocer y simplificada por Le Dentu y Debose. En 1903 se divulgó la raqui-cocainización.

Anestesia obstetrica. *Obstetr.* V. Cloroformo.

ANESTESIAR. (Etim. — De *anestesia.*) v. a. Privar á uno de la facultad de sentir por medio del empleo de substancias anestésicas.

ANESTÉSICO. F. Anesthésique. — It. Anestetico. — In. Anaesthetic. — A. Anästheticum. — P. Anestésico. — C. Anestèsich. — E. Sensentinga, anesteziilo. adj. y s. m. *Terap.* Agentes que producen la anestesia. Para la general los más usados son el cloroformo y el éter etílico. También se han empleado mezclas graduadas de aire y cloroformo. El bromuro y yoduro de etilo, el bromoformo y el éter amilvaleriánico se han recomendado asimismo como anestésicos generales. En las anestesias mixtas y combinadas se asocian la atropina, la morfina, el alcohol, la esparteína ó el cloral á los anestésicos usuales. El protóxido de nitrógeno y el ácido carbónico poseen igualmente propiedades anestésicas. La anestesia local puede producirse con la cocaína, que puede aplicarse igualmente á la general en inyecciones intrarraquídeas. Las eucaínas pueden substituir á la cocaína. Para la anestesia por refrigeración se usa el cloruro de metilo. Las propiedades especiales de cada uno de estos cuerpos se encontrarán en los artículos correspondientes.

ANESTESÍMETRO. F. Anésthesimètre. — It. y P. Anestesimetro. — In. Anaesthesimeter. — A. Anästhesimeter. — C. Anestesimetre. — E. Anestezimetro. (Etim. — De *anestesia,* y el gr. *métron,* medida.) m. *Terap.* Se llama así al estesiómetro aplicado á los sujetos anestesiados para conocer el grado de insensibilidad en que se encuentran. También se designa con este nombre los aparatos graduados para medir la cantidad de anestésico que se administra cada vez. El más conocido es el de Legroux, que consiste en un frasco graduado provisto de una bola de caucho y un tubo de vidrio, por medio de los que se vierte un gramo de cloroformo cada vez.

ANESTESINA. f. *Quím.* Es el éter etílico del ácido para-amido benzoico, que corresponde á la fórmula: $C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2 \\ COO \end{matrix} . C_2H_5\ 4^1$. Se prepara en estado de sal clorhídrica, haciendo pasar una corriente de gas clorhídrico á través de una solución de ácido para-amido benzoico en alcohol etílico, y se obtiene también por reducción del éter etílico del ácido paranitro benzoico. Forma un polvo blanco, cristalino, inodoro, insípido, pero puesto en la lengua produce una sensación especial, parecida á la que producen

Anet. — Entrada del palacio

los anestésicos locales, principalmente la cocaína. La base pura funde de 89 á 90°, es muy soluble en el alcohol, éter, cloroformo, acetona, benzol, en las esencias y aceites, poco en el agua caliente y apenas en el agua fría. Se emplea en medicina como anestésico local, al parecer con muy buen éxito, y al interior como anestésico del estómago. No es venenoso.

ANESTIA. (Etim.— Del gr. *an* priv., y *esthes,* vestido.) f. *Patol.* Imposibilidad de vestirse.

ANESTIL. m. *Quím.* Mezcla de cloruro de etilo y cloruro de metilo. Se emplea, lo mismo que el cloruro de etilo, como anestésico.

ANESTOL. m. *Quím.* Solución de *cloruro de metilo* en cloruro de etilo. Es un líquido incoloro, volátil y movible. A causa de su mucha volatilidad debe guardarse en tubos de vidrio. Se emplea en los mismos casos que el cloruro de etilo como anestésico.

ANESUS. *Geog.* Hoy *Steiner,* afluente del Danubio.

ANET. m. *Metrol.* Medida lineal filipina, que equivale á 16'71 metros.

ANET. *Geog.* Mun. y cap. de cantón del departamento de Eure y Loira (Francia), á 14 kms. de Dreux; 1,400 habits., y el cantón 9,890. Precioso castillo del Renacimiento, construído para Diana de Poitiers por Enrique II en 1552, decorado por los célebres artistas Goujon, Cousin y Pilon; su fachada figura en la Escuela de Bellas Artes de París. La obra devastadora de la Revolución fué completada por el Directorio, que acabó por demoler este monumento del arte francés. Tuvo una fuente de Diana, de mármol blanco; una «isla de amor»; una capilla en forma de rotonda, etc. En parte fué restaurado el castillo el año 1860 por uno de sus propietarios.

Bibliogr. A. Lenoir, *Rapport historique sur le château d'Anet* (1800); P. D. Roussel, *Le château de Diane de Poitiers à Anet* (Anet, 1882): P. D. Roussel, *Vues du château d'Anet* (Anet, 1883).

ANETA. *Geog.* Pobl. del Estado de Dakota (Estados Unidos), con 500 habits.

ANETADURA. f. *Mar.* Forro del arganeo del ancla.

ANETANTO. m. *Bot* (*Anetanthus* Hiern.) Género de plantas de la familia de las gesneráceas, tribu de las anetanteas. Comprende 5 especies, propias de Méjico, Brasil y Perú. Es sinónimo del género *Goyagia* Tanb.

ANETHAN (ALICIA). *Biog.* Pintora belga, cuyas obras se distinguen por su delicada ejecución y lo justo y fresco de su color; entre ellas descuellan *L'enfant malade* y *L'affiche.*

ANETHAN (AUGUSTO, BARÓN DE). *Biog.* Diplomático belga, hijo del barón Julio José, n. en 1829. Ministro plenipotenciario en Lisboa y cerca del Vaticano (1878). El gobierno belga le confió la misión de zanjar amistosamente con León XIII las dificultades que surgieron á causa de la reforma de la ley de 1842 sobre la instrucción primaria, fracasando las negociaciones y dando lugar á la ruptura entre la Santa Sede y Bélgica (1880); más tarde (1881) fué ministro plenipotenciario en La Haya y después en París (1894).

ANETHAN (JULIO JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* Político belga (1803-1888). Ingresó en la carrera judicial, siendo en 1836 abogado general en el tribunal de apelación de Bruselas y ministro de Justicia desde 1843 á 1847. Como miembro de la Cámara de diputados (desde 1844) y del Senado (desde 1849) estuvo afiliado al partido católico, y cuando éste subió al poder (Junio de 1870), fué ministro del Exterior y

presidente del Gabinete, pero hubo de presentar la dimisión diez y ocho meses después á consecuencia del incidente Laugrand-Dumonceau. Durante la guerra franco-prusiana de 1870-71 mostró sus simpatías por los alemanes en distintas ocasiones; expulsó á Víctor Hugo del territorio belga (1871). De 1872 á 1878 y de 1884 á 1885 fué presidente del Senado. Plettinck escribió su biografía (Bruselas, 1899).

ANÉTICO. (Etim.—Del gr. *anethon,* remisión.) adj. m. *Patol* y *Terap.* Sinónimo de *remitente.*

ANETO. (Etim. — Del gr. *ánesis,* hinojo.) m. *Bot.* V. Eneldo.

Aneto. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Bono, prov. de Huesca.

Aneto, Anethou ó Néthou. *Geog.* El pico más alto de los Pirineos (3,404 m.), en los montes Malditos *(Maladetta).* V. Pirineos.

Aneto (San). *Hagiog.* Mártir cristiano, sacrificado junto con san Tansión y santa Tesalónica, por confesar su fe cristiana. Su fiesta se celebra el 7 de Noviembre. Existe otro *san Aneto,* honrado por la Iglesia el 10 de Marzo, que se supone sea el mismo santo.

ANETODERMIA. *Patol.* Flacidez de la piel por pérdida del tejido elástico.

ANETOL. F. Anéthol.—It., In. y C. Anetol.—A. Anethol, Aniskampfer.—P. Anethol. (Etim.—Del gr. *anethon,* hinojo.) m. *Quím.* Es el p-propenilanisol ó éter metílico del p-propenilfenol, llamado también éter alilfenol-metílico, que se representa por la fórmula

$$C_6H_4 \begin{cases} CH = CH - CH_3 & (4) \\ OCH_3 & (1) \end{cases}$$

Constituye la parte principal de la esencia de anís; se encuentra también en las esencias de badiana, hinojo, y se obtiene prensando entre papel de filtro la esencia de anís ó badiana solidificada por el frío y recristalizando la parte sólida en alcohol caliente. Se presenta en laminitas blancas, brillantes, de olor fuerte de anís, fusibles de 21 á 22°, y hierven á 223°. Su peso específico determinado á la temperatura de 12° es de 1,014, y á 25° es de 0,985. Su índice de refracción á 18° es de 1,56149. Es soluble en el alcohol y en el éter y casi insoluble en el agua. El anetol, tratado por el ácido sulfúrico concentrado en pequeña cantidad, se colorea de rojo intenso con aumento de temperatura; adicionando á la mezcla agua, desaparece el color, separándose al mismo tiempo un polímero del anetol denominado *anisoína* (V. esta palabra). En mayor cantidad lo disuelve formando una solución de color rojo; diluyendo la solución sulfúrica con agua se precipita sólo una parte del anetol, quedando la restante disuelta en estado de *ácido anetolsulfónico* $C_{10}H_{11}O \cdot SO_3H$.

Calentando el anetol con ácido nítrico de densidad 1,26 se transforma en aldehído anísico, alcanfor de anís y ácido acético. Por la acción del permanganato potásico se convierte en ácido anísico y *ácido oximetilfenilglioxílico* $CH_3 \cdot O - C_6H_4 - CO - CO \cdot OH$, ácido quetónico que funde á 89°. Con el ácido clorhídrico seco forma un *clorhidrato de anetol* $C_{10}H_{12}O + ClH$, cuerpo líquido, muy poco estable. Los vapores de bromo se combinan con el anetol produciendo el *anetoltribromado* $C_{10}H_9Br_3O$, compuesto que en el éter hirviendo se precipita en cristales incoloros, fusibles á 107°,5. Haciendo actuar el bromo sobre una solución diluída de anetol en el éter, además del compuesto anteriormente citado, se forma *bromuro de anetol* $C_{10}H_{12}OBr_2$, combinación que se presenta en estado líquido, de aspecto oleaginoso y el cual cristaliza lentamente.

Añadiendo nitrito sódico á una solución de anetol en ácido acético, se forman dos compuestos, que corresponden á las fórmulas $C_{10}H_{12}O \cdot N_2O_3$ y $C_{10}H_{10}O \cdot N_2O_2$ respectivamente. El primero de estos compuestos por reducción se transforma en una base, de la fórmula $C_{10}H_{12}O \begin{cases} OH \\ NH_2 \end{cases}$ y el segundo en *diisonitrosanetol* $C_{10}H_{10}O(N \cdot OH)_2$, cuerpo que cristaliza en prismas fusibles á 125°.

Fundiendo el anetol con hidrato potásico se convierte en *p-propenilfenol,* llamado también *anol.* Mezclándolo con cloruro de cinc se origina el denominado *alcanfor de metanetol* $(C_{10}H_{12}O)_n$, polímero del anetol, que forma cristales incoloros é inodoros, fusibles á 132°. Exponiendo el anetol durante algunos meses á la acción de los rayos solares se transforma en *fotoanetol* $(C_{10}H_{12}O)_n$. Este cuerpo cristalizado en alcohol se presenta en láminas brillantes,

Anet. — Puerta de la iglesia parroquial

incoloras, inodoras, fusibles á 127°. Destila sin descomponerse á 296°.

Puede obtenerse el anetol artificialmente calentando el ácido metoxifenilcrotónico á una temperatura de 220 á 240°, y también calentando el *estragol* con solución alcohólica de potasa; en este último caso el grupo alílico del estragol se transforma en grupo propenílico.

El anetol se emplea en perfumería; sirve para la fabricación del aldehído anísico, y en microscopia se usa como líquido de inmersión.

Anetol-quinina. Substancia que se representa por la fórmula $2\,C_{20}\,H_{24}\,N_2\,O_2\,,\,C_{10}\,H_{12}\,O + 2\,H_2\,O$ y se obtiene dejando enfriar una disolución preparada en caliente de 5 partes de quinina y 1 parte de esencia de anís en alcohol. Forma cristales dobles piramidales rómbicos de brillo vítreo, poco solubles en el agua y en el alcohol frío, pero solubles en el alcohol hirviendo y en el éter. El ácido clorhídrico descompone la anetol-quinina precipitándose anetol.

ANETOLSULFÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* V. Anetol.

ANETZ. *Geog.* Mun. del dep. del Loira Inferior, á 7 kms. de Ancenis; 920 habits.

ANEULOFO. f. *Bot.* (*Aneulophus* Bth.) Género de plantas de la familia de las eritroxiláceas con una sola especie propia de Africa tropical y Guinea.

ANEURA. f. *Bot.* (*Aneura* Dumost.) Género de musgos de la familia de las yungermaniáceas, tribu de las frondóseas. Tienen el talo carnoso, jugoso, palmeado ó digitado, sin nervio medio; carecen de periantio; cápsulas en el borde del talo, debajo de bracteillas alargadas ú ovales; elaterio persistente en el ápice de las 4 valvas del esporangio; dioicos. La *A. pinguis* Nees. (*Yungermania pinguis* L.), talo más ó menos irregularmente laciniado; casi lineal, de unos 5 cm., verde obscuro, con brillo graso. Se le encuentra en sitios húmedos. La *A. palmata* Nees., talo pinnatipartido, con lacinias palmeado-divididas, de 5 cm. Se encuentra en sitios húmedos, rocas y troncos de árbol en los bosques. Aislado. La *A. pinnatifolia* Nees. tiene el talo de 2'5 cm., pinnado ó bipinnado, generalmente de color verde sucio ó rojo pardo; esta especie se encuentra en los pantanos, en las rocas de los estanques, fuentes y ríos. La *A. multifolia* Dumost. (*Yungermania multifida* L.), talo multipinnado-dividido, lacinias pectinadas, con las folíolas lineales muy estrechas, verdosas ó parduscas.

ANEURIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *neuron,* nervio.) f. *Patol.* V. Anervia.

ANEURÍN. *Biog.* Personaje fabuloso cuya existencia, hechos y obras no están históricamente comprobados. Se le supone hijo de Caw-ab-Gerains, nacido en el País de Gales en 510 (de J. C.), entre los cimbrios (celtas), cuyo caudillo y bardo fué, según el testimonio de ciertos cronistas muy posteriores á su época. De éstos, unos dicen que venció á los anglosajones en la batalla de Cattraeth (540), y otros afirman, por lo contrario, que fué vencido por ellos. Le atribuyen un canto compuesto por él mismo en celebración de aquel hecho de armas, titulado *Los Gododinos,* que consta de 900 versos, publicado por Stephens en 1885. Se le atribuye asimismo un poema titulado *Englinion y Misseld.* Dícese que después de 550 se retiró á la corte del rey Arturo, en la Galia meridional, suponiéndosele muerto en 570. El eminente crítico Jorge Edwards, en sus estudios acerca de *Los bardos gaélicos,* se muestra muy escéptico sobre la existencia y obras de este caudillo. Rechaza en primer lugar el poema *Englinion y Misseld* como apócrifo y no concede mayor valor ni autenticidad á *Los Gododinos.* Recuerda muy oportunamente el engaño de Mac-Pherson y el mito de Ossian y sus obras, afirmando que con Aneurín se ha intentado repetir el fraude.

Bibliogr. Dawis, *Mythology and Rites of the British;* J. H. Parry, *Cumbriand Plutarch;* Owen, *Myvyrian archeology of Wales;* Jorge Edwards, *Los bardos gaélicos* (Londres, 1904); Fetis, *Biographie musicale* (París, 1860); Tanner, *Bibliot. Brit. Hibern.* (Londres, 1748).

ANEURISMA. F. **Anévrisme, Anévrysme.**—It. y C. **Aneurisma.**—In. **Aneurism.**—A. y P. **Aneurysma.**—E. **Aneurismo, anevrismo.** (Etim.—Del gr. *aneurinein,* dilatar.) m. *Patol.* Según la significación etimológica, sería aneurisma toda dilatación vascular. Sin embargo, en el lenguaje médico corriente se reserva aquel nombre para las dilataciones parciales de una arteria debidas, ya á una relajación de la pared vascular, ya á la penetración de sangre en el tejido circundante después de atravesar las túnicas arteriales. En el primer caso el aneurisma se llama *verdadero,* y en el segundo *falso.* El aneurisma *mixto* es aquel que no interesa todas las túnicas arteriales. Las dilataciones arteriales generalizadas las estudiaremos en el artículo Arteriectasia, y los aneurismas falsos en el artículo Hematoma. El aneurisma *arterio-venoso* está constituído por la comunicación anormal de una vena y una arteria por perforación y ensanchamiento del orificio. Se divide en dos clases: *aneurisma varicoso* y *varix aneurismática.* El aneurisma verdadero puede ser *difuso* y *circunscrito.* De estos dos, el primero puede ser á su vez *fusiforme* ó *cilindroide* y *cirsoideo* ó *racimoso,* llamándose también en este caso *varix arterial.* El aneurisma circunscrito se ha denominado también *saciforme.* El aneurisma mixto puede ser saciforme *interno* y *externo,* según la túnica arterial perforada y también

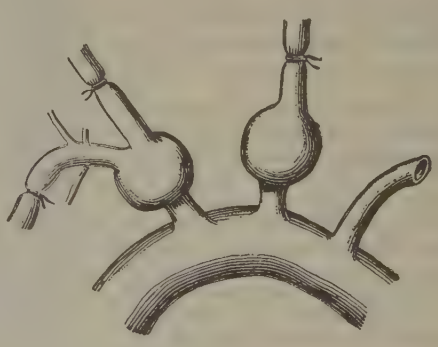

Ligadura de los aneurismas

disecante. En este último caso se desprende la túnica externa en una gran extensión. Se conocen con el nombre de aneurismas miliares ciertas dilataciones fusiformes ó laterales de los pequeños vasos del encéfalo. Los aneurismas se han dividido también en *traumáticos* y *espontáneos, primitivos* y *consecutivos.* Son *externos* ó *internos* por su situación, según puedan ó no remediarse quirúrgicamente por radicar en la superficie del cuerpo ó en las cavidades viscerales. Los aneurismas pueden aparecer en todas las

arterias, pero son más comunes en la aorta y sus principales ramas. La edad en que se desarrollan con preferencia es la adulta. El sexo masculino sufre más de esta enfermedad. Las profesiones tienen una influencia predisponente cuando exigen grandes esfuerzos, y así se han descrito aneurismas *profesionales*. En cuanto á la nacionalidad se observa que los ingleses, americanos y holandeses pagan mayor contingente á la mortalidad por aneurismas. Las causas de la enfermedad son generales y locales, incluyéndose en ellas todos los factores que puedan disminuir la resistencia y elasticidad arterial, ya directamente sobre el vaso, ya indirectamente por exceso de presión. La causa más frecuente es la endarteritis crónica y particularmente la mesarteritis. La túnica elástica y muscular degenera y desaparece, quedando la túnica interna y la adventicia reducidas á una delgada membrana, lo cual favorece la dilatación del vaso y la formación de la bolsa aneurismática. Ciertas condiciones anatómicas que exageran la presión arterial, disminuyen la resistencia del tejido circundante ó la extensibilidad del vaso, favorecen la formación de aneurismas. Estos, una vez constituídos, experimentan modificaciones, espesándose sus paredes y recubriéndose de coágulos. Los órganos vecinos sufren fenómenos de compresión, desgastándose lentamente por el roce del tumor aneurismático. El curso de los aneurismas es lento y acaba con la ruptura del saco, de diferentes consecuencias según aquéllos sean de la variedad externa ó interna. La curación espontánea de los aneurismas es excepcional y tiene lugar mediante la obliteración del saco. El diagnóstico del aneurisma se funda en la existencia de un tumor en el trayecto de una arteria, el cual es pulsátil, pero deja de latir por la compresión del vaso. Isócrono con las pulsaciones se percibe un soplo particular de carácter ya continuo, ya intermitente á la auscultación. Estos caracteres no son inequívocos, y así eminentes cirujanos han confundido abscesos con aneurismas. Para evitar tales errores se ha propuesto la punción exploradora. Algunas noviformaciones, especialmente vasculares, pueden tomarse por aneurismas. El pronóstico de los aneurismas varía según el sitio donde radiquen, pero siempre implica gravedad. Para el tratamiento del aneurisma se han recomendado medios generales y locales. Los primeros se proponen moderar la circulación y consisten en el reposo, la dieta láctea y el yoduro potásico asociado ó no al nitrato potásico y la digital. Entre los medios locales figura en primer término la ligadura y después la compresión, las aplicaciones de hielo, las inyecciones de ergotinina, el masaje, la electropuntura y la inyección de substancias coagulantes en el saco. La compresión puede ser manual ó instrumental, continua ó intermitente, parcial ó total. Puede asociarse á la constricción elástica. También se ha recomendado la flexión forzada del miembro donde recaiga el aneurisma. Para la ligadura de los aneurismas pueden seguirse varios procedimientos, entre los cuales recordaremos el de Anthyllus, que liga el saco por encima y por debajo, abriéndolo previamente; el de Hüter, con igual aislamiento de la bolsa, que se extirpa después; el de Hunter, que liga la arteria aferente; el de Brasdor, que liga la eferente. El método preferido es el de Hunter. La compresión previa aumenta las probabilidades de éxito de la ligadura. La galvanopuntura surte buenos resultados, pero tiene sus contraindicaciones. La acupuntura se ha practicado con agujas y espirales de acero, crin y catgut. Como líquidos coagulantes se han ensayado las soluciones de percloruro de hierro. También se han recomendado líquidos indiferentes como el alcohol. El masaje y las inyecciones de ergotinina constituyen medicaciones de recurso. Las aplicaciones de hielo sirven como un poderoso medio auxiliar. Las soluciones clorurado-sódico-gelatinosas procuran la curación en algunos casos. También se ha empleado la adrenalina en taponamientos.

Bibliogr. Huchard, *Maladies du coeur et de l'aorte* (París, 1900); Broca, *Traité des anevrysmes* (París, 1872); Thoma, *Untersuchungen über Aneurysmen* (Berlín, 1896); Tillmann, *Allgemeine Chirurgie* (Berlín, 1906); Debove y Achard, *Manuel des maladies de l'appareil circulatoire* (París, 1905); Tillaux, *Tratado de Cirugía Clínica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Chalot, *Cirugía y Técnica operatorias* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Bergman-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona).

ANEXACIÓN. f. ant. Anexión.

ANEXAR. F. **Annexer.** — It. **Anettere.** — In. **To annex.** — A. **Annectiren.** — P. **Annexar.** — C. **Agregar.** — E. **Aneksi.** (Etim.—De *anexo*.) v. a. Unir ó agregar una cosa á otra, con dependencia de ésta. Se usa más principalmente hablando de la agregación de una ciudad ó provincia á una nación, de una nación á otra ó de un beneficio eclesiástico á otro.

Deriv. **Anexión.**

ANEXIDADES. f. pl. *Der.* Los derechos y cosas anexas á otra principal. Se usa con la voz Conexidades, como fórmula en los instrumentos públicos.

ANEXIÓN. F. **Annexion.** — It. **Annessione.** — In. **Annexation.** — A. **Einverleibung.** — P. **Annexação.** — C. **Anexió.** — E. **Anekso.** Acción y efecto de anexar ó anexionar.

Anexión. *Der.* Dos acepciones principales tiene esta palabra en el lenguaje jurídico: la de *anexión de iglesias ó beneficios* en el Derecho canónico, y la de *anexión* total ó parcial *de un Estado á otro*, en el Derecho internacional.

§ 1.° *La anexión de beneficios ó iglesias* consiste en la *refundición ó unión de dos ó más en uno, hecha, mediante justa causa y por autoridad competente, en la forma debida*. Son justas causas las de necesidad ó utilidad de la Iglesia, tales como la pequeñez de las rentas de los beneficios ó iglesias que se anexionan, el haber cambiado la población, haberse arruinado el templo, etc., entendiéndose que se necesita más grave causa para unir diócesis que parroquias y para unir éstas, que beneficios. Para evitar abusos está prohibido anexionar beneficios de distintos reinos ó diócesis, así como los desemejantes, verbigracia: los de libre colación á los de patronato, los seculares á los regulares, los curados á los no curados; y también beneficios á no beneficios, beneficios á la mesa episcopal y cualesquiera no reservados al papa á los que lo están. La anexión se decreta por el que puede erigir, ó sea el papa en todo el mundo y los obispos en las diócesis. Para la anexión de beneficios de patronato se necesita el consentimiento del patrono, y para todas se acostumbra á oir á los interesados, sin que la oposición de éstos pueda invalidar la unión, la cual se decreta *sine praejuditio possessoris*. En cuanto á las *clases de anexión*, en lo antiguo había anexiones *temporales* ó *por vida* de

una persona á quien se beneficiaba, y *perpetuas* ó *reales;* pero prohibidas las primeras por fraudulentas y para evitar la acumulación de beneficios en una sola persona, sólo quedan las segundas, que, por la forma en que se realizan, pueden ser: *por*

Monumento conmemorativo de la *Anexión* de Saboya á Francia, por Falguière (Chambery, Francia)

equiparación (aeque principaliter), cuando conservando su independencia las iglesias ó beneficios, así como sus títulos y derechos respectivos, son gobernados por un mismo ministro, como sucede, por ejemplo, con las catedrales del Pilar y la Seo en Zaragoza; *por confusión,* cuando resulta un solo título ó beneficio en el que se refunden los preexistentes, y *por sujeción,* cuando uno de los beneficios ó iglesias queda sometido á otro, en cuyo caso el sujeto recibe el nombre de *anexo, filial,* etc., y el otro el de beneficio ó iglesia matriz, pudiendo estar servidos por un mismo ministro ó por dos, de los cuales el uno (vicario, teniente ó coadjutor) depende del otro. La primera de estas formas se ha empleado para la anexión de catedrales ó diócesis, de las que se han anexionado por virtud del artículo 5.° del Concordato de 1851, en España, la de Albarracín á la de Teruel, la de Barbastro á la de Huesca, la de Ceuta á la de Cádiz, la de Ciudad Rodrigo á la de Salamanca, la de Ibiza á la de Mallorca, la de Solsona á la de Vich, la de Tenerife á la de Canarias y la de Tudela á la de Pamplona, como antes se habían anexionado la de la Calzada á la de Calahorra, y en la actualidad (Septiembre de 1908) se han entablado negociaciones por el Gabinete Maura con la Santa Sede para reducir el número de diócesis, lo que dará lugar á nuevas anexiones; en todos estos casos el obispo une al título de la Iglesia que preside el de aquella que ha sido anexionada. La segunda forma se ha empleado y se emplea para la anexión de beneficios y capellanías incongruos, y la tercera para la anexión de parroquias. V. Beneficio y Diócesis.

§ 2.° *La anexión en Derecho internacional.* Consiste en la *sumisión total ó parcial del territorio de un Estado á la soberanía de otro.* Sus *causas,* son: 1.ª La ocupación de territorios *nullius,* como los de América por España (V. Ocupación). 2.ª La *cesión,* ya forzosa á consecuencia de guerra ó conquista *(debellatio),* que es el caso más frecuente y del cual tantos ejemplos registra la historia, ya voluntaria, á consecuencia de venta [por ejemplo: la de la Luisiana (1803), Alaska (1867), San Bartolomé (1877), y la más reciente de las Carolinas á Alemania], permuta ó donación (por ejemplo, la de Santo Domingo, que voluntariamente se entregó por sí á España). 3.ª Por prescripción, caso rarísimo sobre el cual apenas existen disposiciones. Véase Prescripción.

Las Constituciones y leyes nacionales determinan qué autoridad puede decretar ó consentir las anexiones, la cual es el Jefe Supremo del Estado (rey ó presidente de República) con autorización especial de las Cortes, por regla general: tal sucede en España (art. 55 de la Constitución de 1876), si bien por razones políticas no siempre se pide esta autorización, como parece ha sucedido con la cesión de Filipinas, que no se ha autorizado por las Cortes con la ley especial que la Constitución previene. Modernamente se ha expuesto la doctrina de que para legitimar una anexión es necesario el consentimiento formal de los habitantes del territorio anexionado *(plebiscito):* fúndase esta teoría en que hoy los Estados no tienen el derecho de disponer de los habitantes juntamente con la tierra en que viven, sino que lo único que pueden hacer es *renunciar á su soberanía,* dejándolos en libertad, con la sola obligación de no favorecer su resistencia á incorporarse al Estado anexionante; de donde se sigue que debe permitirse á los habitantes del territorio que se pretenda anexionar que declaren si quieren ó no anexionarse, y si la mayoría decide negativamente y prefiere ser independiente ó unirse á otro Estado, no debe realizarse la anexión, pues de lo contrario se cometería una injusticia que estaría en pugna con la civilización europea y el progreso de las relaciones internacionales. Algunos hechos modernos parecen implicar la aceptación de esta doctrina; tales son los de haberse pedido el consentimiento de las poblaciones de Niza y Saboya, según

lo dispuesto en el Tratado de Turín de 1860, consentimiento que dieron por medio del sufragio universal, para ser anexionadas á Francia; otro tanto sucedió en la anexión de las islas Jónicas á Grecia en 1863, y en el artículo 5.° del Tratado de Praga de 28 de Agosto de 1866 se insertó una cláusula, según la cual Prusia no debía anexionarse la parte septentrional del Schleswig, sin obtener el consentimiento de la población, consultada por medio de un plebiscito; pero forzoso es reconocer que estos hechos han sido pura fórmula, pues en el primer caso se adoptaron medidas conducentes para obtener el resultado apetecido y que la votación fuese favorable á Francia, á pesar de que las simpatías de los habitantes estaban por Italia; en el segundo ya se sabía de antemano que las islas Jónicas querían unirse á Grecia, y en el tercero, el artículo 5.° del Tratado de Praga jamás se ha ejecutado y en 1878 fué derogado por virtud de un acuerdo con Austria. En el terreno doctrinal la teoría del plebiscito se presta á las siguientes objeciones: 1.ª Que es axiomático en Derecho internacional que todos los tratados, incluso los de cesión de territorios, obligan á *todo* el Estado desde el momento en que se han celebrado por autoridades competentes; 2.ª Que conceder el que una parte de la población tiene derecho votando «no» á oponerse á un tratado, equivale, en caso de guerra, á comprometer la suerte de todo el Estado, y 3.ª Que desde el punto de vista práctico de la cuestión, existen dificultades insuperables para la aplicación de los plebiscitos, aparte de que si los beligerantes conocen que el resultado de la guerra depende del voto de las poblaciones, adoptarán las medidas necesarias para hacer votar afirmativamente, y en último caso obligarán por la fuerza á los habitantes á consentir en la anexión. Por estas razones los autores más serios de Derecho internacional son opuestos á la teoría del plebiscito en caso de anexión, como ocurre con Neumann, que la llama «comedia y mentira de invención ó imitación napoleónica» (*Derecho Intern. pub. moderno,* traducción esp. de A. Sela, Madrid, *La España Moderna,* pág. 93, § 20) y con F. de Martens, que dice de ella que «es sólo una frase de lujo en boca de los autores, y un falso pretexto, bajo el cual se ocultan de ordinario miras egoístas, en manos de los hombres políticos» (*Trat. de Der. intern.*, trad. esp. de F. Prida, Madrid, *La España Moderna,* t. I, pág. 445). Este último autor propone otra solución: la de señalar un plazo para que los habitantes puedan abandonar el territorio anexionado y conservar la nacionalidad antigua, de lo cual ya existen ejemplos en los siglos XVII y XVIII, así como en el artículo 2.° del Tratado de Francfort de 1871, que concedió á los alsacianos y loreneses tal derecho, y en el Tratado de Constantinopla de 1879, que también lo otorgó á los habitantes de las provincias turcas cedidas á Rusia por virtud del Tratado de Berlín, si bien á éstos bajo la condición de que vendiesen los bienes inmuebles que poseyesen en ellas (art. 7.°), restricción que hoy se considera como anticuada por los autores, los que no recomiendan su uso.

Clases. La anexión puede ser *total* ó *parcial,* según que se someta todo ó sólo parte de un Estado á otro. Ejemplos de la primera son las anexiones hechas por Prusia, en su proclama de 1866, del reino de Hannóver, el electorado de Hesse, el ducado de Nassau y la ciudad libre de Francfort del Main; las realizadas por Rusia de Novgorod la Grande, de Pskoff y, por conquista, de las kanatos de Kazan, Astrakhan, etcétera, y las realizadas por Napoleón I, que conquistó gran número de Estados, si bien creó con ellos repúblicas, monarquías y ducados. Ejemplos de la segunda son la anexión de Alsacia y Lorena por el Imperio alemán, á consecuencia de la guerra franco-prusiana de 1870; las realizadas por los Estados Unidos de las colonias españolas cedidas por el Tratado de París de 1898 y otras muchas.

Efectos. Hay que distinguir los de la anexión total de los de la parcial.

A) La primera produce la desaparición del Estado anexionado y la incorporación al anexionante de la soberanía de aquél. Hay, pues, un caso de sucesión universal en los derechos y obligaciones, sin que existan en el Derecho internacional las sucesiones á beneficio de inventario: de modo que el Estado anexionante sucede al anexionado en *todos* sus derechos; pero también en *todas* sus obligaciones, sin que pueda declarar que sólo acepta éstas en cuanto entren en el activo, sino que es preciso acepte también todas las que entren en el pasivo.

Las consecuencias que se derivan de este principio se refieren principalmente á los tratados celebrados por ambos Estados, á las deudas y créditos, al dominio público y privado y á la legislación del Estado que desaparece, y son las siguientes:

Tratados. Los del *Estado anexionante* entran á obligar en el anexionado, pues ambos forman una sola personalidad. En cuanto á los del *Estado anexionado,* hay que distinguir: 1.° Los que modifican la situación internacional particular del mismo (como los de servidumbre y límites de fronteras) obligan al anexionante porque éste recibe el territorio en el estado en que se halle al tiempo de la anexión. 2.° Los puramente políticos (v. gr.: de alianza) no le obligan, por obedecer á circunstancias especiales que pueden no darse en el Estado anexionante. 3.° Los demás tratados obligarán ó no al anexionante, según que lo que haya inducido á celebrarlos al Estado anexionado no hayan sido ó sí hayan sido sus condiciones especiales; pero creemos, en contra D'Espagné, que los tratados referentes á materias de Derecho internacional privado, en los que deben tenerse en cuenta las legislaciones de los Estados contratantes (por ejemplo: un tratado de comercio), no obligan al anexionante, y encontramos justificado el que los tribunales alemanes hayan declarado que no era aplicable á la Alsacia y la Lorena, después de anexionadas, un convenio celebrado con anterioridad entre Francia y Suiza sobre tales materias.

Deudas y créditos. El Estado anexionante adquiere la obligación de pagar las deudas públicas del anexionado, ya que le sucede en sus derechos: Italia aceptó las deudas de los Estados particulares que la integraron, y lo mismo hizo Prusia con las de Hannóver, Hesse, Nassau y Francfort; y si bien los Estados Unidos no reconocieron las deudas del Estado de Tejas, cuando se lo anexionaron, fué porque le dejaron la propiedad de los terrenos que las garantizaban, pues cuando algún tiempo después los adquirieron, consignaron la mayor parte de su precio para pagar aquéllas.

Dominio público y privado. La propiedad pública (caminos, canales, ferrocarriles, etc.) y privada del Estado anexionado se transmite al anexionante; la de los particulares continúa perteneciendo á éstos; los bienes de la Corona seguirán una ú otra suerte, se-

gún que pertenezcan al Estado ó al soberano como particular.

Legislacion. Su suerte depende de lo que se estipule: puede el Estado anexionado continuar rigiéndose por sus leyes si así se pacta; en caso contrario regirán en él las del anexionante, pero siendo preciso que éstas se promulguen en aquél, aun cuando la jurisprudencia francesa ha declarado, con motivo de la anexión de Niza, que las leyes de carácter público (por ejemplo, las de policía) no necesitan de esta nueva promulgación.

B) La anexión parcial no produce la desaparición del Estado que sufre la pérdida, el que continúa teniendo su total personalidad, por más que disminuyan su territorio, sus habitantes y sus recursos; así Francia continuó siendo la misma después de la pérdida de la Alsacia y la Lorena. No hay, pues, caso de sucesión universal; mas por analogía puede sentarse el principio de que el Estado anexionante adquiere todos los derechos y obligaciones que pertenecen á la porción anexionada. Las consecuencias de este principio son las mismas que en el caso de anexión total respecto á los tratados y á la legislación, pero varían algo en lo relativo á las deudas y créditos y al dominio público y privado.

En cuanto á las deudas y créditos, todos los autores están conformes en que se trasmiten al Estado anexionante las siguientes: 1.ª La deuda local que haya sido contraída, ya por el Estado que sufre la pérdida en beneficio exclusivo de la porción anexionada (v. g.: para construcción de obras públicas), ya por las corporaciones provinciales ó municipales de ésta. 2.ª Una porción de la deuda nacional del Estado que sufre la pérdida en proporción á la porción anexionada. Lo difícil es fijar esta proporción, para lo que se ha recurrido á los siguientes sistemas: *a*) el que atiende á la extensión del territorio anexionado; este sistema es el seguido por Italia cuando en 1866 se anexionó las Romañas, pero no es aceptable porque no siempre hay proporción entre la extensión y la riqueza, pudiendo suceder que un territorio sea la quinta parte de un Estado en extensión y sólo represente la décima parte de su riqueza, ó al contrario; *b*) el que atiende á la mayor ó menor población de la parte anexionada, seguido por el Tratado de Berlín respecto á los principados danubianos que se separaron de Turquía, y que tiene análogo defecto al anterior; *c*) el que atiende á la cuantía del impuesto que paga la parte anexionada, sistema que es el más aceptable, tanto porque la cuota del impuesto guarda siempre una relación mayor ó menor con la riqueza, cuanto porque esa cuota se ha fijado por el Estado que sufre la pérdida, y con ello se evitan ulteriores reclamaciones de éste. Casos existen, sin embargo, en que el Estado anexionante no ha querido tomar sobre sí parte alguna de deuda; tal sucedió con Alemania, que recibió la Alsacia y la Lorena libres de todo gravamen, y con los Estados Unidos, que no consintieron tomar sobre sí ni siquiera las deudas locales de las que fueron colonias españolas; pero estos casos constituyen verdaderas expoliaciones desde el punto de vista de la justicia y de los principios del Derecho internacional, cuya única explicación se halla en el derecho de la fuerza, sobre todo por lo que respecta á las deudas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, si bien es forzoso reconocer que tal cosa fué en parte debida al poco tino de los delegados españoles, que debieron huir de tratar entonces la cuestión, dejándola en pie para cuando al menos Cuba (cuya deuda era la más importante), alcanzara su independencia, y llegado este instante tratar directamente con ella, la que á buen seguro tomaría sobre sí las deudas y obligaciones que á ella se referían, aunque no fuera más que por seguir el ejemplo de las otras colonias hispano-americanas cuando éstas se emanciparon de la Metrópoli.

Los bienes que en la porción anexionada tenga el Estado que sufre la pérdida, se trasmiten íntegramente con sus accesorios al anexionante, si son de dominio público; pero si son de propiedad privada de aquél debe conservarlos, pues no ha de ser de peor condición que un particular, si bien en la práctica, y para evitar posibles conflictos ulteriores, suele pactarse su trasmisión mediante la indemnización correspondiente. Consideración especial merecen los ferrocarriles cuando éstos pertenecen á Compañías concesionarias; éstas conservan su derecho mientras la concesión subsista, subrogándose el anexionante en el lugar del Estado que sufre la pérdida por lo que se refiere á la nuda propiedad y al derecho para lo futuro; pero en la práctica suele suceder que el anexionante los reciba libres de toda traba, á cuyo fin se rescatan de las Compañías por el otro Estado, al cual el anexionante indemniza, y así Alemania recibió la red de ferrocarriles del Este, que Francia rescató de la Compañía concesionaria, deduciendo, en cambio, de la indemnización de guerra 325.000,000 de francos, cuando la anexión de la Alsacia y la Lorena.

Bibliogr. Stoerk, *Option und Plebiscit* (Leipzig, 1879); Lieber, *De la valeur des plébiscites dans le droit international* (*Revue de droit international*, t. III, págs. 139 y siguientes); Artículos de Padelletti y Rolin-Jaequemyns en la *Revue* citada y en el mismo t. III, págs. 293 y 172, respectivamente; Mohl: *Staatsrecht, Völkerrecht und Politik* (Tubinga, 1860); Las obras de Derecho internacional público de Calvo, Martens y demás que se citarán en el artículo Derecho Internacional.

Anexión. *Gram.* Llámase así la unión entre dos oraciones, de las cuales una es principal y la otra subordinada.

ANEXIONAR. v. a. Anexar.

ANEXIONISMO. m. Teoría en virtud de la que se pretenden reunir los pequeños Estados á los mayores.

Deriv. **Anexionista.**

ANEXO, XA. F. Annexe.—It. Annesso.—In. Annex.—A. Zugehörig.—P. Annexo.—C. Adjunt.—E. Anejo, dependajo. (Etim —Del lat. *anexus*, p. p. de *annectere*, enlazar.) adj. Unido ó agregado á otra cosa, con dependencia de ella. ‖ m. Capilla ó iglesia separada de la parroquia para comodidad, y cuyo capellán depende del párroco. ‖ Lugarejo dependiente de un municipio.

Anexo. m. pl. *Anat.* En el lenguaje médico usual son todas las partes del aparato sexual femenino que residen en la pequeña pelvis á los lados de la matriz, como, por ejemplo, las trompas, los ovarios, los ligamentos anchos, etc.

ANEXONAMIENTO. m. amer. Anexión.

ANEZEH. *Etnogr.* y *Geog.* Gran tribu de pastores del centro y N. de Arabia. Se consideran descendientes de los Rebi'a, que en tiempo de Mahoma habitaban en el S. del Neyed. Comprende unos 400,000 individuos, entre ellos 13,000 de á caballo

y 100,000 sobre camellos, distribuídos en muchas localidades. Se dejan crecer el pelo, son más pequeños que los árabes, tienen las facciones regulares y ojos negros. Muchos de ellos pasan el invierno en el desierto de Hamad. Se dividen en cuatro ramas principales: los Aulad Alí, los Hessenné, los Diela'a y los Becher.

ANFARETA. f. *Zool.* (*Amphárete* Malmgr.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los terebélidos; se caracterizan por sus tentáculos poco numerosos y sus branquias filamentosas situadas en la parte dorsal del tercero y cuarto segmentos. La *A. Grubei* Malmgr., habita los mares del N. de Europa, á profundidades de 7 á 12 brazas.

ANFARÍSTERO, RA. (Etim. — Del gr. *ampháristeros.*) adj. y s. ZURDO.

ANFAXITIDE. *Geog. ant. (Amphaxitide.)* Valle de Macedonia donde se levanta la ciudad de Tesalónica.

ANFEMERINA. (Etim.—Del gr. *amphí,* alrededor, y *hemera,* día.) adj. y s. f. Nombre dado por Galeno á la fiebre cotidiana.

ANFESTA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Molsosa, prov. de Lérida, dióc. de Vich.

ANFI. *Gram.* Preposición inseparable, derivada del griego *amphí,* y que significa *alrededor,* como en las palabras *anfífano,* que brilla alrededor, *anfiteatro,* etc.

ANFIALE. *Geog.* Promontorio del Ática, al O. de Corydallo. De este punto arrancaba el camino que conducía á Salamina.

ANFIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano, nacido en Licia. Estudió en Berites (Fenicia), y allí se convirtió al cristianismo. Trató, de vuelta á su casa, de convertir á sus padres, y no habiéndolo podido conseguir, partió para Cesárea, donde el 2 de Abril del año 306, á los diez y nueve años de edad, sufrió valerosamente el martirio. Su fiesta el 2 de Abril.

ANFIANTO. (Etim. — Del gr. *amphí,* alrededor, y *anthos,* flor.) m. *Bot.* (*Amphianthus* Tow.) Género de plantas de la familia de la escrofulariáceas, tribu de las gracioleas. Comprende una sola especie, procedente de América septentrional y de Georgia.

ANFIARAO. *Mit.* Hijo de Apolo, según algunas leyendas, y de Oicleo según otras, y famoso adivino; disputó el trono de Argos á Adrastro; casó con su hermana Erífila. Habiéndole revelado el horóscopo que moriría si tomaba parte en la guerra de Tebas, se escondió para no ir, pero descubierto por la perfidia de su mujer, seducida por el regalo de un collar de diamantes que la regaló Polinice, marchó con los otros jefes y pereció sepultado en un precipicio que un rayo lanzado por Júpiter había abierto ante su carro. Su hijo Alcmeón le vengó, cumpliendo el encargo que ANFIARAO le hizo antes de partir, asesinando á su madre á puñaladas; colocado en la categoría de los semidioses se le erigió un templo, llamado *Anfiareion,* junto á Orope (Beocia), célebre por los oráculos que explotaban sus sacerdotes; en sus ruinas, la Sociedad Arqueológica de Atenas ha practicado excavaciones (1880), encontrando numerosos objetos con dedicatorias á ANFIARAO.

ANFIÁREAS ó ANFIARAIA. f. pl. *Hist.* Fiestas y juegos poéticos y gímnicos que se celebraban en Orope (Beocia), en el santuario levantado en honor de Anfiarao, que era célebre por su oráculo y por la fuente milagrosa que se levantaba en sus inmediaciones.

ANFIARTROSIS. (Etim.—Del gr. *amphí,* alrededor, y *arthron,* articulación.) f. *Anat.* Clase de articulación caracterizada por la existencia de un tejido fibro-cartilaginoso entre las superficies óseas, de manera que éstas no pueden realizar sino movimientos muy reducidos. Se llama también *sínfisis.*

ANFIASTER. (Etim.—Del gr. *amphí,* alrededor, y *aster,* estrella.) m. *Embriol.* Cuerpo fusiforme con un sistema de rayos en cada extremidad y que no es sino la vesícula germinativa transformada y á punto de eliminarse. También se designa con este nombre uno de los estadios de la división del núcleo en el fenómeno de la *carioquinesis.* V. este artículo.

ANFIBIO, BIA. (Etim. — Del gr. *amphí,* ambos, y *bios,* vida.) adj. y s. Dícese de los animales y de las plantas que pueden vivir en la tierra y en el agua.

ANFIBIOS. F. Amphibien.—It. Anfibii.—In. Amphibium.—A. Amphibien.—P. Amphibios.—C. Anfibis.—

Relieve votivo en honor de Anfiarao, hallado en Rhamonte. (Museo Nacional, Atenas)

E. Amfibia, -ulo. m. pl. *Zool. (Amphibia.)* Clase perteneciente al tipo de los vertebrados; animales de sangre fría, generalmente desnudos, con respiración branquial en su primera edad y branquial y pulmonar, ó pulmonar sólo, en la edad adulta; generación

ovípara; cuatro patas (raras veces ninguna); cráneo articulado con la columna vertebral por medio de dos cóndilos.

Los anfibios deben su nombre (*amphibios*, de doble vida) á la circunstancia de que todos, durante su primera edad, viven solamente en el agua (lo cual, en cierto modo, los aproxima á los peces, separándolos esencialmente de los reptiles), mientras que en la edad adulta pueden vivir fuera de ella. Su cuerpo es unas veces alargado (salamandras, cecilias) y recogido otras (ranas, sapos); las extremidades están bien desarrolladas (salamandras) ó faltan completamente (cecilias), y cuando existen suelen tener cinco dedos y servir para la progresión, y algunas veces para el salto, para la natación (ranas) ó para trepar. En algunos falta la cola (anuros), que en los demás constituye un importante órgano de locomoción como en los peces. La piel es desnuda, lisa y viscosa (sólo las cecilias poseen escamas) y llena de numerosas glándulas que segregan mucosidad ó líquidos urentes de olor penetrante, y en algunas especies pequeñas jugos venenosos; además hay en ella células pigmentarias (cromatóforos) á cuya dilatación ó retracción son debidos ciertos cambios de color. En algunas especies cambia, durante la época del celo, el color y aun la forma de la piel del macho (v. lámina Aspecto de algunos animales en la época del celo, II, figs. 8 y 9), formándose, por ejemplo, una especie de peine en el dorso. La piel se cambia, además, en períodos regulares; este cambio deja de tener lugar sólo en estado anormal y bajo condiciones de vida desfavorables (v. gr. por falta de humedad). El esqueleto es generalmente óseo, quedando, sin embargo, en el cráneo, notables restos del cartílago primitivo. El número de vértebras es, generalmente, considerable (si bien las ranas tienen sólo diez); las costillas no llegan á unirse con el esternón, que es siempre cartilaginoso, y faltan completamente en los anuros. Pueden faltar también el esternón y la pelvis. La masa encefálica es siempre pequeña. Existen siempre los ojos, aunque á veces ocultos bajo la piel *(Proteus)*; los párpados faltan completamente, ó están constituídos por uno superior y otro inferior á los que se suma á veces una membrana llamada nictitante. Los órganos auditivos están poco desarrollados, no existiendo nunca oído externo. Poseen los anfibios dos orificios nasales, en comunicación con la cavidad bucal. La lengua, que en las ranas está bien desarrollada y es protráctil, falta en otros anfibios; los dientes sirven más para hacer presa que para la masticación, y faltan en los sapos. El intestino es generalmente corto, aunque alcanza cierta longitud en las larvas (anfibios jóvenes antes de sufrir la metamorfosis) que se alimentan, en parte, de vegetales. Las larvas (renacuajos) respiran al principio por medio de branquias constituídas por apéndices membranosos pinnatipartidos situados á los lados del cuello; permanecen coexistiendo con los pulmones en algunos urodelos, y desaparecen en los demás anfibios al ser substituídas por dichos pulmones; éstos están formados por dos sacos de paredes delgadas unidos directamente á la glotis sin intermedio de tráquea. En algunos urodelos *(Spelerpes, Salamandrina, Desmognathus)* llegan á desaparecer, no sólo las branquias, sino también los pulmones, efectuándose entonces la respiración principalmente por la piel, que es siempre en los anfibios un órgano respiratorio importante. Siguiendo las diferencias del aparato respiratorio se modifica también el circulatorio, que durante la respiración puramente branquial se asemeja al de los peces, complicándose luego al aparecer los pulmones; el corazón posee entonces dos aurículas (para la sangre venosa y la arterial), y además un ventrículo en que se reune sangre de las dos clases. Los vasos linfáticos están bien desarrollados, siendo importantes, especialmente en los anuros, los espacios linfáticos debajo de la piel. Los riñones, que son alargados, quedan á ambos lados de la columna vertebral; los uréteres desembocan en la cloaca, donde se forma una amplia vejiga de la orina. Los órganos genitales están en estrecha relación con los riñones, especialmente en el macho, en que éstos están atravesados por los conductos deferentes. Los ovarios sueltan los huevos en la cavidad abdominal, de la cual son conducidos á la cloaca por un orificio llamado *ostium tubae*. Faltan generalmente los órganos del coito, siendo fecundados los huevos á la salida del cuerpo de la hembra. Sólo las salamandras realizan un verdadero coito, y algunas de ellas son vivíparas. Los anfibios ovíparos depositan ordinariamente sus huevos en forma de freza (envueltos en una substancia de aspecto gelatinoso); generalmente quedan abandonados á sí mismos, aunque algunas especies cuidan de la cría, protegiendo ó llevando consigo la freza los machos ó las hembras [la hembra de la *Pipa dorsigera* y el macho del *Phillobates trinitatis* la llevan sobre el dorso; el del sapo partero *(Alytes obstetricans)* la lleva, en forma de cordón, enredada en las patas]. El desarrollo del huevo hasta llegar al animal adulto tiene lugar por mediacion de una larva provista de cola y análoga á los peces *(renacuajo)*.

Habitan los anfibios en medios muy distintos, aunque siempre húmedos. Su alimentación es, cuando adultos, completamente animal (insectos y gusanos), y vegetal en las larvas de muchas especies. En las zonas templadas suelen dormir, durante los fríos, el sueño invernal; en general son muy resistentes, aun contra las lesiones de determinadas partes del cuerpo; es frecuente que vuelvan á crecerles los miembros perdidos.

Se conocen unas 700 especies de anfibios, de las cuales 100 son fósiles; la forma más antigua ha sido hallada en el supra-devónico de Pensilvania. En las formaciones carboníferas se encuentran numerosos estegocéfalos. Las ranas, sapos, salamandras y tritones son del período terciario; es notable, en dicho período, el *Andrias Scheuchzeri*. V. artículo Andrias.

Se dividen estos animales en órdenes del modo que indica el cuadro de la página 499.

(V. los artículos Estegocéfalos, Ápodos, Urodelos y Anuros, y las láminas y grabados correspondientes.)

Distribución geográfica. (V. el mapa en el artículo Reptiles.) Los anfibios más difundidos son los anuros, que son casi universales; entre ellos, las ranas propiamente dichas y los polipedátidos son los que ofrecen una distribución más igualmente cosmopolita. La mayoría pertenece á las regiones cálidas. Los sapos son casi universales; algunos de ellos son neotrópicos ó paleárticos. Las ranillas se encuentran en todas las subregiones de las regiones neotrópica y neártica, y además en la paleártica exceptuando el Japón, en las subregiones indochina y austromalaya y en el continente australiano. Del

Anfibios . .	Con extremidades rudimentarias ó nulas; cuerpo cubierto generalmente de placas córneas; especies todas fósiles	Orden: Estegocéfalos *(Stegocephali).*
	Sin extremidades ni cola; cuerpo cilindroideo; piel con surcos transversales ó con escamas; especies terrestres.	Orden: Apodos *(Apoda, Anguinea, Gymnophiona).*
	Con extremidades. . . . . Cuerpo prolongado, cola persistente, cuatro extremidades, ó sólo dos (las anteriores) . . .	Orden: Urodelos *(Urodela, Caudata, Batrachia gradientia).*
	Con extremidades. . . . . Cuerpo recogido; sin cola y con cuatro extremidades en la edad adulta.	Orden: Anuros *(Anura, Ecaudata, Batrachia salientia).*

suborden de los *aglosos* hay un género, *Dacthylethra,* limitado exclusivamente á la región etiópica (Africa), y otro género *(Pipa)* se encuentra en la Guayana y en el Brasil. Entre los urodelos, los salamandrinos son característicos de las regiones templadas del N.; faltan completamente en las regiones etiópica y australica y se encuentran en las subregiones oriental é indochina; en el hemisferio occidental son característicos del Norte de América. Los derotremos y perennibranquios presentan una distribución muy desigual; en el Japón y el Noroeste de China se encuentra la salamandra gigante *(Cryptobranchus);* en los ríos de Pensilvania y Virginia vive el género *Menopoma,* al Sur de los Estados Unidos el género *Amphiuma,* en el lodo y los pantanos de la Carolina el género *Siren,* y finalmente el género *Proteus* en las cuevas con agua de Dalmacia y Carniola. Los ápodos se encuentran aislados en las regiones oriental, etiópica y neotrópica; los hay en Ceilán *(Ichthyophys),* en Brasil, Méjico y también en el Oeste de Africa *(Siphonops).*

Bibliogr. Lacépède, *Histoire naturelle des quadrupèdes ovipares et des serpents* (París, 1788-89, 2 t.); Schneider, *Historia amphibiorum naturalis et literaria* (Jena, 1799-1801, 2 partes); Duméril y Bibron, *Erpétologie générale* (París, 1834-54, 9 t.); Schreiber, *Herpetologia europaea* (Brunswick, 1875); Knaner, *Naturgeschichte der Lurche* (Viena, 1878); Cope, *The Batrachia of North America* (Wáshington, 1889); y como obras populares: Lachmann, *Die Reptilien und Amphibien Deutschlands* (Berlín, 1890); Duringen, *Deutschlands Amphibien und Reptilien* (Magdeburgo, 1897); y Gadow, *Amphibia and Reptiles* (1902).

ANFIBIÓTICOS. m. pl. *Entom. (Amphibiotica.)* Grupo de insectos pertenecientes al orden de los ortópteros, suborden de los seudoneurópteros; se caracterizan por vivir en el agua las larvas, que suelen estar dotadas de branquias traqueales. Comprende este grupo las familias de los *libelúlidos, efeméridos* y *pérlidos.* V. estas palabras.

ANFIBLÁSTULA. (Etim. — Del gr. *amphi,* ambos, y *blastula.*) f. *Biol.* V. Blástula.

ANFIBLEMA. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor; *blemma,* aspecto.) m. *Bot.* (*Amphiblemma* Naud.) Género de plantas de la familia de las melastomatáceas, tribu de las melastomáteas. Comprende 5 especies propias de Africa tropical; una de ellas, el *A. cymosum,* de Sierra Leona, se cultiva en invernaderos como planta de adorno.

ANFIBLESTROIDES (Membrana). f. ant. *Anat.* Nombre dado á la retina á causa de su forma de red de pescador.

ANFIBLESTROIDITIS. f. *Patol.* Inflamación de la retina. Sin. de Retinitis.

ANFIBLISTROIDOMALACIA. (Etim.—De la raíz *amfiblestroïde,* y el gr. *malakia,* flojedad.) f. *Patol.* Reblandecimiento de la retina ó membrana anfiblestroide.

ANFÍBOL. F. Amphibole.—It. Anfibolo.—In. Amphibole.—A. y P. Amphibol.— C. Anfibol. — E. Anfibolo. m. pl. *Mineral.* Con el nombre de *anfíboles* se comprende una serie de minerales pertenecientes á la sección piroxeno-anfibol. Cristalizan en el sistema monoclínico con un ángulo de exfoliación próximo á 56°. Su dureza está comprendida entre 5 y 6, y su peso específico entre 2,9 y 3,3. Son birrefringentes biáxicos con signo negativo. Químicamente son una mezcla de silicatos, que contiene frecuentemente alúmina. Por la acción del soplete funden la mayoría de los anfiboles formando un vidrio de coloración distinta según sean las especies. Resisten mucho la acción de los ácidos, siendo los más fácilmente descomponibles los que contienen hierro en gran cantidad. Es notable hacer observar que en los meteoritos jamás se ha encontrado un mineral de este grupo.

Entre las especies más importantes de los anfiboles se cuentan la *tremolita,* la *actinota* y la *hornblenda.* V. el articulo correspondiente á cada una de estas palabras.

Deriv. **Anfibólico, ca. Anfibolífero, ra.**

ANFIBOLADINOLA. *Mineral.* Roca microcristalina formada de cuarzo y plagioclara, con un poco de hornblenda, epidota, hierro magnético. Variedad de pizarra metamórfica.

ANFIBOLE. F. Amphibole. — It. Anfibolo. — In. Amphibolous.—A. Zweideutig.—C. Anfibol. f. *Patol.* Estadío en las fiebres continuas que separa el período de las oscilaciones estacionarias del de las descendentes y se caracteriza por una inestabilidad de la temperatura y el estado general con alternativas de remisión y exacerbación.

ANFIBOLGABRO. *Mineral. (Amphibolgabbro.)* Roca finamente granuda, con plagioclara, dialaga y hornblenda primaria, del S. de Rusia.

ANFIBOLGRANITITO. *Mineral. (Amphibolgranitit.)* Granito de biotita, con anfibol como elemento esencial.

ANFIBOLGRANITO. *Mineral. (Amphibolgranit.)* Granito con anfibol.

ANFIBOLIA. (Etim.—Del gr. *amphibolia,* ambigüedad.) f. *Filos.* Confusión de ideas. ‖ V. Anfibología.

ANFIBÓLICAS. adj. *Mineral.* Calificación de las rocas microlíticas (traquitas, andesitas, etc.) que contienen microlitas de anfíbol.

ANFIBOLITA. (Etim.—De *anfíbol* y el gr. *lithos,* piedra.) f. *Geol.* Agregado granudo ó pizarroso, de hornblenda verde obscura ó negra, ó de actinota verde pálido. Bajo este nombre diferentes autores han comprendido las diabasas, los gabros y las dioritas modificadas, las pizarras con cuarzo y hornblenda. El servicio del Mapa geológico de Francia designa con este nombre las rocas pizarroso-cristalinas, granudas, con anfíbol, plagioclara, cuarzo, que se distinguen de las pizarras anfibólicas por el estado del anfíbol y la riqueza en feldespato.

ANFIBOLOGÍA. F. Amphibologie.—It., P. y C. Anfibologia.—In. Amphibology.—A. Zweideutigkeit, Doppelsinn.—E. Amfibologio, dusenseco. (Etim.—Del gr. *amphibolos,* ambiguo, y *logos,* discurso.) f. Doble sentido de una palabra ó cláusula, ó manera de hablar á la que puede darse más de una interpretación.

Deriv. **Anfibológicamente. Anfibológico, ca.**

Anfibología. *Gram.* y *Filos.* Hay que distinguir, al explanar el concepto de la anfibología, ante todo la que aparece incluída en las solas palabras, de la que afecta al sentido de las ideas y se contiene en la oración entera. Gramaticalmente considerada la anfibología no ofrece transcendencia alguna, pues todos los términos de significación ambigua han de tomarse en el sentido claro que del contenido de la oración se desprenda. Así, al decir *Pedro tiene muchas balas,* si es éste fabricante de papel ó comerciante de algodón, supondremos se trata de las existencias de su profesión mercantil, y si es armero ó militar encargado de la custodia de un almacén de municiones, creeremos que son proyectiles de guerra lo que tiene en su poder. La anfibología en el sentido filosófico necesita ante todo recordar la diversidad que hay de términos, tanto orales como mentales, y que para analizar su exacto valor y significado hay que tener en cuenta: 1.° los objetos que nos representan; 2.° sus grados de perfección; 3.° el modo cómo el objeto se ofrece á la mente; 4.° su extensión, y 5.° el modo cómo se refiere al objeto. No olvidando tampoco las diferencias entre los términos unívocos, equívocos y análogos (de proporción y atribución), tendremos que la anfibología no pasará de ser en sentido estrictamente lógico una falacia ó sofisma fácil de ser notados al menor examen ó reflexión. No hay que olvidar tampoco que todos los seres naturales son regla y medida de la verdad del entendimiento humano, ya que los seres no son tales porque el entendimiento los conozca, sino que éste los conoce porque se le presentan tales cuales son. El entendimiento humano es, además, regulado y de ningún modo regulador ni medida de la verdad de los seres, siendo siempre la verdad el atributo esencial del ser. Por esto la anfibología, apartándose de estas reglas fundamentales de metafísica, no tiene más valor que el que debe atribuirse al ingenio jocoso, si es empleada en obras de literatura amena, ó á la habilidad sofística, si ella sirve para disimular la verdad en favor de quien le interese más ó menos loablemente tal ficción ó disimulo.

No es de maravillar que en los antiguos oráculos de Delfos y Dodona, ni en los vaticinios de las Sibilas en la época romana tomase incremento el lenguaje anfibológico, hasta tal punto, que la historia haya conservado muchos de aquellos oráculos y vaticinios como verdaderas habilidades de ingenio. La célebre respuesta dada por la Sibila de Cumas á la madre de un guerrero que partía para la guerra y le preguntaba si volvería sano y salvo, consistente en las palabras *Ibit, redibit non, morietur in bello* (Irá, volverá no, morirá en la guerra), las cuales, cambiando la coma de lugar, *Ibit, redibit, non morietur in bello,* significan: Irá, volverá, no morirá en la guerra, y el célebre verso *Ajo, te, Aecide, romanos, vincere posse,* que lo mismo significa que el hijo de Eaco pueda vencer á los romanos, que éstos ser vencidos por él, son ejemplos de este género anfibológico, muy caído en desuso en todas las literaturas y en el terreno filosófico, jurídico ó teológico, adoptado sólo por sofistas ó depravados impugnadores de la verdad. No deja de ser curioso el ejemplo de anfibología usado por Lutero al traducir la Biblia. En el pasaje del Evangelio que se refiere á la Resurrección de Cristo, se dice: *Ressurrexit, non est hic* (resucitó, no está aquí), y el heresiarca cambió la coma de sitio y puso *Ressurrexit non, est hic,* que equivale á: *no resucitó, está aquí,* sofisma semejante al ya citado de la Sibila de Cumas. V. Ambigüedad, Analogía, Equivocación, Falacia y Sofisma.

ANFIBOLOIDE. *Mineral. (Amphibololde.)* Sinónimo de Diorita.

ANFIBOLOLITA. *Mineral. (Amphibololithe.)* Grupo de rocas eruptivas holocristalinas, granudas, esencialmente formadas de anfibol.

ANFIBOLPÓRFIDO. *Mineral. (Amphibolporphyr.)* Pórfido diorítico filoniano, formado de cristales de feldespato, hornblenda, piróxeno monoclino, biotita, dentro de una masa fundamental holocristalina, principalmente feldespática y cuarcífera.

ANFIBOLVOGESITA. *Mineral. (Amphibolvogesit.)* Roca filoniana, lamprofírica, formada esencialmente de ortosa y hornblenda. V. Vogesita.

ANFIBOS. (Etim.—De *amphi,* alrededor y *bous,* buey.) m. *Paleont.* (*Amphibos* Falc. y Cautl.) Género establecido para unos rumiantes fósiles, de la familia de los bóvidos, cuyos restos se hallan en los terrenos terciarios de la India oriental. Los animales á que dichos restos pertenecen eran muy afines á los actuales búfalos asiáticos, con los que la mayoría de los autores los incluyen en el subgénero *Bubalus* (género *Bos* L.).

ANFÍBRACO. (Etim.—Del gr. *amphi,* de ambos lados, y *brachys,* breve.) adj. y s. m. *Poét. lat.* Pie de verso trisílabo, ó compuesto de tres sílabas, la primera y tercera breves, la segunda larga. También lo usaron los griegos.

ANFIBROMO. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *bromos,* avena.) m. *Bot.* (*Amphibromus* Nees.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las aveneas. Está fundado sobre una especie única, propia de las regiones extratropicales de Australia.

ANFICALEA. f. *Bot.* (*Amphicalea* D. C.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helenieas. Comprende 3 especies propias de Venezuela y Brasil. Es sinónimo de los géneros *Schomburghia* D. C.; *Gissopappus* Bth. y *Trichinettia* Endl. ‖ (*Amphicalea* Gard.) V. Calea.

ANFICARPO. (Etim.—Del gr. *amphikarpos,*

que tiene abundante fruto.) m. *Bot.* (*Amphicarpus* Ell. y *Amphicarpaea* D. C.) Género de plantas sinónimo del *Falcata* Gm. de la familia de las leguminóceas. ‖ (*Amphicarpus* Raf. y *Amphicarpum* Kth.) Género de plantas de la familia de las graminóceas, tribu de las paniceas. Comprende 2 especies propias de América boreal.

ANFICÉFALA. (Etim.—Del gr. *amphi,* por ambos lados, y *kephalé,* cabeza.) f. *Arqueol.* Cama de los antiguos que tenía dos cabeceras, una en el sitio de la cabeza y otra en el de los pies.

ANFICIÓN. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *kyōn,* perros.) m. *Paleont.* (*Amphicyon* Lart.) Género de mamíferos fósiles pertenecientes al orden de las fieras; son muy afines á los animales incluídos actualmente en la familia de las cánidas, si bien se apartan de ellos en algunos caracteres, por lo cual en muchas clasificaciones se forma con ellos una nueva familia *(anficiónidos)* intermedia entre las cánidas y las úrsidas. Se conocen varias especies de *Amphycion* de tallas muy diversas (desde la del chacal hasta la del oso), cuyos restos se encuentran en los terrenos miocenos de Europa, en los oligocenos de América del Norte y en las capas terciarias superiores de los montes Siwalik (India oriental).

ANFICLEA *(Amphiclea.) Geog.* Ciudad de la antigua Fócida, en Grecia, cerca del Cefiso; había en ella un templo de Baco.

ANFICOMA. f. *Bot.* (*Amphicoma* Royle.) Género de plantas de la familia de las bignoniáceas. tribu de las bignonieas. Comprende 2 especies *(A. Emodi* y *A. arguta)* propias del Himalaya.

ANFICOMA. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *komé,* cabellera.) m. *Entom.* (*Amphicoma* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos, con el cuerpo estrechado por su parte posterior y cubierto todo él de pelos erizados, á excepción de los élitros en que los pelos están tendidos y dispuestos, á veces, en fajas longitudinales. Comprende este género especies de colores vivos, con reflejos metálicos, que viven en el N. de África, el S. de Europa y el Asia.

Anficoma

ANFÍCORA. f. *Zool.* (*Amphicora* Ehrbg.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los serpúlidos, sinónimo de *Fabricia* Blainv.

ANFICORDIO. (Etim. — Del gr. *amphi,* por ambos lados, y *chorde,* cuerda.) m. *Mús.* Especie de contrabajo de 12 á 15 cuerdas, usado antiguamente en Italia, donde se llamaba también *lira barberina.* Fué construído por Doni, en 1673.

ANFÍCRATES. F. Amphicrate.—It. Anficrate.—In. Amphicrates.—A. Amphikrates. *Biog.* Orador ateniense que vivió en el siglo II a. de J. C. Desterrado de Atenas se refugió en Seleucia, cuyos habitantes le expulsaron por negarse á enseñarles la retórica. Buscó un asilo en la corte de Tigranes II, rey de Armenia, pero á pesar de la protección que le dispensó la reina Cleopatra, sufrió tantas contrariedades que acabó por dejarse morir de hambre.

ANFICREATININA. (Etim.—Del gr. *amphi,* en torno, y *kreas, atos,* carne.) f. *Quím.* Base débil que A. Gautier ha encontrado en los músculos y en el extracto muscular, donde existe en muy pequeña cantidad. Se presenta en prismas brillantes de color amarillo claro, poco solubles en el agua y en el alcohol. Su fórmula es $C^8\ H^{19}\ N^7\ O^4$; por sus caracteres es una substancia que se asemeja á la *creatina.*

ANFICTEIS. f. *Zool.* (*Amphicteis* Malmgr.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los terebélidos; comprende un corto número de especies que viven en los mares del N. de Europa.

ANFICTENA. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *kteis, ktenos,* peine.) f. *Zool.* (*Amphictene* Sav.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los anficténidos. sinónimo de *Pectinaria* Lam.

ANFICTÉNIDOS. m. pl. *Zool. (Amphictenidae).* Familia de anélidos poliquetos del suborden de los tubícolas; gusanos de cuerpo alargado, con segmentos poco numerosos, y dividido en dos partes bien diferenciadas, una anterior y otra posterior; boca con dos labios; prestoma deprimido, con tentáculos en la parte inferior; primer segmento (después del peristoma) con grandes cerdas á cada lado, dispuestas en haces ó pectinadas, que cierran el tubo habitado por el animal; cerdas lineales y ganchudas; tubo recto ó ligeramente curvo, abierto por ambos extremos y formado por granitos de arena. Comprende esta familia unas 15 especies, distribuídas en cuatro géneros; viven casi todas en los mares del Norte, y son el alimento principal de las platijas y lenguados. Los dos géneros más importantes son: *Pectinaria* Lam. (*Amphictene* Sav.) y *Lagis* Malm.

ANFICTIÓN. (Etim.—Del gr. *amphiktyon,* vecino.) m. *Hist.* Diputado ó representante de cada una de las ciudades griegas confederadas. Asistían al *Consejo de los Anfictiones,* donde tenían voz y voto.

Deriv. **Anfictionado ó Anfictionato. Anfictiónico, ca. Anfictiónida.**

ANFICTIÓN. *Mit.* Hijo ó nieto de Deucalión y de Pirra, fundador de la anfictionia délfica-pileica.

ANFICTIONES. *Hist. ant.* En griego *amphiktyones* ó *amphiktiones,* dependiendo esta diferencia ortográfica de la diferente etimología que se atribuye á esta palabra, pues mientras unos la suponen derivada de *Amphiktyon,* hijo de Deucalión, que fundó la Asamblea que se celebraba en las Termópilas, otros, con más probabilidades de acierto, la derivan de *amphiktiones,* sinónimo de *perihtiones* (los que habitan alrededor), y en esta forma se encuentra usada generalmente en las inscripciones. La palabra *amphiktionia* (de la que se deriva *amphiktiones*) designaba la asociación de varios pueblos establecidos alrededor de un santuario y unidos por vínculos comunes de origen ó de intereses, remontando estas asociaciones á épocas tan remotas que algunas fueron anteriores á la llegada de los helenos á Grecia. Los autores antiguos mencionan la de Onquesto (Beocia), que celebraba sus asambleas en el templo de Neptuno (Estrabón, IX, 2, 23); la de Calauria, cuyas reuniones se celebraban también en el templo de Neptuno y á las que concurrían delegados de Atenas, de Orcomenes (Beocia), de la isla Egina y de varias ciudades argivas (Estrabón, VIII, 6, 14); la de Delos, cuya fundación atribuía Plutarco (*Thes.,* 21) á Teseo; Homero *(Himno á Apolo,* 146), Tucídides (III, 104) y Tácito dicen que los jonios de las Cícladas se congregaban para celebrar las fiestas de Apolo, estando además aquella *anfictionia* al frente de todos los asuntos referentes á las colonias jónicas del Asia Menor; los atenienses, al apoderarse de la isla, reorganizaron la Anfictionia (422 a. de J. C.),

reservándose su presidencia; por unas cuentas de esta asociación correspondientes á los años 377 á 374, encontradas en Atenas, se conoce parte de su organización; la formaban todos los habitantes de la isla; su consejo directivo *(synédrion)* imponía multas á los que á ellas se hacían acreedores; administraba las rentas del templo de Apolo, arrendaba sus fincas y organizaba las fiestas y juegos; Licurgo intervino en los asuntos de esta asociación. Algunos autores hablan también de las *anfictionias* de Argos, Sámico y Amarinto, pero su existencia no está comprobada. Ni en las colonias dóricas de Triopium, ni en las jónicas de Micala parece que existieran tales asociaciones, de las cuales la más importante fué la que formaron en Tesalia los pueblos helénicos, y antes las tribus jónicas y dóricas, anteriormente á la invasión de la Grecia por aquéllos; sus asambleas se celebraban dos veces al año, una en Delfos, cerca del templo de Apolo, y otra en Antelas (Termópilas), alrededor del templo de Demetrio. Aquellas asambleas se componían de dos representantes de cada uno de los doce pueblos que formaron la anfictionia hasta la guerra de Fócida. De los datos que figuran en textos de Pausanias, Esquino y Teopompo, la formaron los beocios, los focios, los jonios, tanto de la Eubea ó Jonia como de Atenas; los magnetos, los tesalios, los aqueos ptiotas, los dorios, tanto de la Doria como del Peloponeso; los oeteos, los enianos, los malios, los perrebios y golopes y los locrios. El origen de esta liga se atribuye al propio Anfictión; Grecia, además de la conservación de los dos templos y oráculos, la debió su unidad religiosa, á pesar de que fuera escasa su influencia política, aun en sus épocas de apogeo, ya que los pueblos fuertes sólo se sometían á sus fallos cuando les eran favorables. Debía deliberar acerca de los intereses comunes á los federados, á cuyas atribuciones añadió Acrisio la de servir de árbitro en las discordias que estallaran entre ellos, afirmación que confirma Esquines al decir que todos los pueblos adheridos se comprometían mutuamente, mediante juramento, á no destruir ninguna ciudad anfictiónica, ni cortar sus aguas potables tanto en la paz como en la guerra, ni apoderarse de los bienes del templo, ni excluir á ninguna ciudad de los sacrificios comunes, ni de los santuarios de la Liga. A este juramento, según el mismo Esquines, añadían una imprecación terrible contra los que no lo cumplieran. En un principio, todos los pueblos federados, grandes y pequeños, dentro de la Liga disponían del mismo número de votos, pero más tarde, mientras los poderosos llegaron á disponer, como los etolios, de 5, 11 y hasta 14 votos, otros sólo tuvieron uno y hasta medio. Las ciudades ó pueblos estaban representados por delegados ó diputados, los cuales eran de dos clases: los *hieromnemones,* llamados así por el título de *Amphiktionōn oi synedroi* (miembros de la Anfictionia) que se les daba, y los *pilagorai,* llamados también *agoratroi;* los primeros, designados por la suerte, formaban la parte permanente de la Asamblea; los segundos, elegidos por sufragio popular, no tenían voto, y su número era variable, pues cada ciudad ó pueblo anfictiónico podía nombrar á varios, independientemente del número de votos con que contara, para defender sus intereses. Esquines en cierta ocasión fué *pilagorai* de Atenas (Demóstenes, *Pro corona,* 270). Además la Asamblea tenía á sus órdenes uno ó varios secretarios y el heraldo sagrado *(hierokéryx).* Los fines principalmente encomendados á aquella anfictionia fueron unos de carácter religioso, en cuya materia su autoridad era soberana, como la celebración de las fiestas, de los sacrificios y de los juegos Pitios, que presidía. La jurisdicción que ejercía sobre el santuario de Delfos era omnímoda, como lo demuestra el hecho de que cuando un incendio arrasó el templo (548) los anfictiones confiaron á Alcmeónidas su reconstrucción, según los planos que mandaron levantar, y fijaron la cantidad con que debía contribuir á la edificación cada una de las unidades anfictiónicas; correspondíale además la conservación del territorio sagrado que rodeaba el templo y la reivindicación de cualquiera de sus parcelas usurpada por los vecinos colindantes. Podía recompensar á los protectores del templo, otorgándoles distinciones y honores. Políticamente se ocuparon de un modo especial en regular los principios del derecho de gentes y en castigar los delitos cometidos por los individuos y por las ciudades, principalmente los que se dirigían contra el templo. En el caso en que una ciudad condenada al pago de una multa no la hiciera efectiva, los anfictiones tenían el derecho de requerir el auxilio armado de las demás ciudades para hacerla efectiva, como ocurrió en las tres guerras llamadas santas: la primera cuando, después de la batalla de Mantinea, los tebanos, dueños del Norte de Grecia, lograron que la Anfictionia arrojara de su seno á los delfos, partidarios de Atenas; la segunda, entre tebanos y tesalios, contra lacedemonios y focios, que duró diez años (355-345), terminada por la intervención de Filipo, otorgando la Liga, dócil al vencedor, los votos anfictiónicos de los focios á los macedonios y devastando su territorio, sentencia que dió origen á la tercera guerra santa, á causa de la condena lanzada contra los anfisios, que habían arado la llanura sagrada que rodeaba el templo. y que terminó con la sumisión de la Grecia á la Macedonia, después de haber aclamado los anfictiones á Filipo y á Alejandro Magno generalísimos griegos para combatir á los persas. Después de la entrada de los macedonios en la Anfictionia, figuraron en ella los etolios, que habían conquistado gran parte de la Tesalia, elevándose á 24 el número de los *hieromnémones,* de los que correspondían 14 á los citados etolios. Después de la derrota de éstos por los romanos, su general Manio Acilio restableció la Anfictionia en su forma primitiva, excluyendo á los etolios; poco después de su reconstitución, la Asamblea se vió obligada á entregar los tesoros del templo á Sila.[1] Esta organización duró hasta los tiempos de Augusto, que, después de la batalla de Accio, otorgó á los habitantes de Nicópolis los votos que quitó á los tesalios. Trajano hizo delimitar de nuevo la llanura sagrada por su legado C. Avidio Nigrino, que aceptó los linderos fijados por los *hieromnémones* y por Manio Acilio, y reorganizó la Asamblea, cuya autoridad extendió á la Macedonia y á la Acaya. Según Pausanias (X, 8, 3), quedó constituída por 30 delegados: 6 tesalios, 6 de Nicópolis, 6 macedonios, 2 beocios, 2 delfos y 2 focios y uno solo por los eubeos, los dorios del

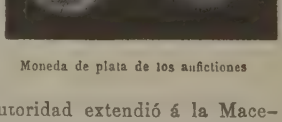

Moneda de plata de los anfictiones

Peloponeso, los dorios de la Doria, los locrios epicnemidas y los locrios ozoles. En el reinado de Adriano la Anfictionia, como todas las instituciones griegas, tuvo un conato de renacimiento; una carta del emperador (125) dirigida á los anfictiones, demuestra el interés que le inspiraba esta institución. En aquella época, junto al templo de Delfos, levantaron un nuevo edificio, donde la Asamblea celebró sus sesiones é instaló una librería, costeada con el dinero del templo. Después del reinado de Antonino, la historia no menciona más esta institución, que desapareció obscuramente al mismo tiempo que el oráculo de Delfos. En la época de su esplendor los anfictiones acuñaron monedas, en cuyo anverso figura el busto de Demetrio, y en el reverso, Apolo con un ramo de olivo en la mano izquierda y la lira á sus pies, sentado sobre el onfalo de Delfos, en el que está enroscada la serpiente; rodea la figura del dios la leyenda *Amphiktio*. De estas monedas, hoy rarísimas, la descrita figura en la colección Prokesch.

Bibliogr. G. L. Bakhosen, *De concilio amphictionico delphico* (Amsterdam, 1825); Le Bas, *Inscr. inéd. de Delphes;* Bröndsted, *Voyage dans la Grèce;* Bürgel, *Die pylaisch-delphische Amphiktyonie* (Munich, 1877); M. Dubois, *Les ligues étolienne et achéenne* (París, 1885); Egger, *Etudes historiques sur les traités publics chez les Grecs et chez les Romains*; P. Foucart. *Mémoire sur les ruines et l'histoire de Delphes* (1885); F. Franke, *De decretis amphict. quae apud Demosthenen reperiuntur* (Leipzig, 1844); Lebegue, *Recherches sur Delos* (París, 1876); Sainte Croix, *Des anciens gouvern. féderatifs* (París, 1804); Tittman, *Ueber den Bund der Amphikt.* (Berlín, 1812); Weis, *De foederis amphictionici disciplina* (Berlín, 1847).

ANFICTIONIA. f. Nombre dado originariamente al Consejo de los *anfictiones* (V. esta palabra.)

ANFICTIÓNIDA. *Mit.* Sobrenombre de Ceres, que tenía un templo en Antela, cerca de las Termópilas, donde se celebraba el Consejo de los anfictiones.

ANFIDASIS. (Etim.—Del gr. *amphidasys,* áspero alrededor.) f. *Entom.* (*Amphidasys* Tr.) Género de lepidópteros de la familia de los geométridos, subfamilia de los dendrométridos; comprende una sola especie europea, la *A. betularia* L., mariposa de unos 50 mm. de ancho, con las alas extendidas, de color blanco con puntitos y manchas negras; las alas anteriores tienen dos manchas negras en el borde anterior y dos fajas transversales negras truncadas, de las cuales la segunda se continúa en las alas posteriores. Es frecuente desde Mayo á Julio. La oruga, de color gris ó amarillo verdoso, con verrugas pardas en el octavo y el undécimo anillos, y estigmas rojizos, vive de Julio á Octubre sobre los abedules, olmos, robles, álamos y otros árboles. La crisálida es de color pardo obscuro, brillante.

Anfidasis

ANFÍDEAS (Sales). *Quím.* V. Anfígenos (Cuerpos).

ANFIDESMA. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *désma,* ligadura.) f. *Malacol.* (*Amphidesma* Lam.) Género de moluscos lamelibranquios sifoniados, de la familia de los telínidos, sinónimo de *Semele* Schum.

ANFIDETES. m. *Bot.* (*Amphidetes* Fourn.) Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, tribu de las imanqueas. Comprende dos especies, originarias del Brasil.

ANFIDETO. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *detos,* atado.) m. *Zool.* (*Amphidetus* L. Ag. y *Amphidotus* Forbes.) Género de equinodermos espatangoides, de la familia de los espatángidos, sinónimo de *Echinocardium* Gray. V. Equinocardio.

ANFIDIARTROSIS. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *diarthrosis,* articulación.) f. *Anat.* Llamada también *diartrosis de continuidad.* Comprende dos especies de articulaciones: la *anfiartrosis apretada* y la *á distancia.* Pertenece al gran grupo de las diartrosis ó articulaciones de movimiento. Las anfiartrosis apretadas tienen todos los movimientos, pero limitados, y las á distancia no los poseen propios. V. Articulación.

ANFIDÓNAX. (Etim.—Del gr. *amphi,* en torno, y *dónax,* caña.) m. *Bot.* (*Amphidonax* Nees.) Género de plantas incluído en el *Arundo* Ad., de la familia de las graminéaceas. ‖ *Amphidonax* Stend. Género incluído en el *Zenkera* Trin., de la familia de las graminéaceas.

ANFIDOXA. f. *Bot.* (*Amphidoxa* DC.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inúleas. Comprende 4 especies, propias del África tropical y austral y de Madagascar. Es sinónimo del género *Demidium* DC.

ANFIDOZOTERIO. m. *Paleont.* (*Amphidozotherium* Filh.) Género de mamíferos fósiles, pertenecientes al orden de los insectívoros, comprende una sola especie, del tamaño de un topo, cuyos restos se encuentran en los yacimientos eocenos de Quercy.

ANFIDROMIAS. F. Amphidromies.—It. Anfidromie.—In. Amphidromiae.—A. Amphidromien.—C. Anfidromias. (Etim.—Del gr. *amphi,* en torno, y *dromos,* carrera.) f. pl. *Hist.* Fiestas familiares que se celebraban en Atenas, pocos días después del nacimiento de un hijo. El día de la fiesta, la puerta de la casa paterna aparecía adornada con ramas de olivo, si el recién nacido era varón, ó con guirnaldas de lana si era hembra: dos de las mujeres que habían asistido al parto, después de purificarse, lavándose las manos, cogían al niño y lo paseaban solemnemente durante algunos minutos alrededor del hogar, con cuya ceremonia quedaba asociado al culto doméstico; después se celebraba un banquete, al que asistían los parientes y amigos, que llevaban regalos á los padres, consistentes en jibias, mariscos, juguetes y baratijas, algunos de los cuales se suspendían al cuello del niño; también los criados y servidores de la familia se asociaban á la fiesta, ofreciendo presentes. El día de la *anfidromia* se ha confundido por algunos con el día en que, reunida toda la familia, acordaba el nombre que debía llevar el nuevo vástago. Esta ceremonia no figura en ninguno de los monumentos antiguos que han llegado hasta nosotros, pues en aquellos en que algunos arqueólogos han querido ver su representación, faltan elementos tan esenciales como el fuego y el hogar; el que más dudas ha suscitado ha sido un barro cocido, del que se conocen varios ejemplares muy parecidos entre sí, en el que figuran un Sátiro y una Bacante que, al compás de una danza que ejecutan, llevan un niño metido en

un cesto, que se supone sea Baco, pero tampoco en él aparece el hogar.

ANFIEMIS. m. *Paleont.* (*Amphiemys* Cope.) Género de quelonios fósiles, del cual se conoce una sola especie, que se encuentra en las capas terciarias de Georgia.

ANFIGASTRIOS. m. pl. *Bot.* Se designan con este nombre las hojas que aparecen en algunas hepáticas, además de las dos series ordinarias. Están, generalmente, situadas en la parte inferior, y son menores ó raras veces iguales á las ordinarias.

ANFIGÁSTRULA. f. *Embriol.* V. Embriología.

ANFIGENESIA. (Etim. — Del gr. *amphí,* alrededor, y *genesis,* generación.) f. *Biol.* Variaciones de la célula en consonancia con las del medio en que vive.

ANFIGÉNICA. adj. f. *Fís.* Llámase así á la distribución de la electricidad sobre la superficie de un conducto cuando la densidad no es de signo constante en toda ella.

ANFIGENO. *Mineral. (Amphigène).* Feldespato potásico, por otro nombre *Lencita.* V. esta palabra.

ANFÍGENOS (Cuerpos). (Etim. — Del griego *amphí,* ambos, y *gennao,* engendrar.) *Quím.* Denominación dada por Berzelius al grupo formado por el oxígeno, el azufre, el seleniò y el teluro, elementos de los que se decía que combinándose con los metaloides formaban ácidos (oxácidos, sulfácidos, seleniácidos y teluriácidos) y que, al combinarse con los metales, daban origen á las bases (oxibases, sulfobases, etc.). Las sales formadas por unión de los citados ácidos y bases se llamaron *anfídeas (oxisales, sulfosales, selenisales* y *telurisales).* Estas denominaciones se conservan todavía alguna vez en el lenguaje químico, si bien han perdido la importancia teórica que se les concedía antiguamente.

ANFIGERONTIA. (Etim. — Del gr. *amphí,* á ambos lados, y *gerou,* viejo.) f. *Entom.* (*Amphigerontia* Kolbe.) Género de ortópteros seudoneurópteros, de la familia de los psócidos; comprende 4 especies europeas, entre ellas la *A. bifasciata* Latr., insecto de 4 á 5 mm. de longitud, color gris negruzco, con las alas incoloras y diáfanas, las anteriores con dos manchas transversales pardas cerca de la raíz y borde pardo; las patas grises y el abdomen con fajas transversales pardas. Es bastante frecuente, en todo el centro y N. de Europa, sobre distintos árboles, especialmente el abedul y el alerce.

ANFIGLENA. (Etim.—Del gr. *amphí,* alrededor, y *glené,* ojo.) f. *Zool.* (*Amphiglena* Clap.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los serpúlidos; la especie mejor conocida (*A. mediterranea* Leydig.) vive en el Mediterráneo.

ANFIGLOSA. (Etim. — Del gr. *amphiglossos,* ambiguo.) f. *Bot.* (*Amphiglossa* D. C.) Género de plantas, sinónimo del *Luciliodes* Lers., de la familia de las compuestas.

ANFIGONIA. (Etim.—Del gr. *amphí,* doble, y *gonos,* codo, ángulo.) f. *Fisiol.* Nombre dado por Heckel á la generación sexual ordinaria en oposición á la asexual.

ANFIHELIA. (Etim. — Del gr. *amphí,* alrededor, y *helios,* sol.) f. *Zool.* (*Amphihelia* M. Edw. y H.) Género de zoantarios, de la familia de los oculínidos, caracterizados por carecer de columela ó tenerla atrofiada. Comprende algunas especies vivientes y otras fósiles de la época terciaria. Entre las actuales merece citarse la *A. oculata* M. Edw., que vive en el Mediterráneo y se usaba antiguamente en medicina con el nombre de coral blanco *(corallium album).*

ANFILA. *Geog.* Pobl. y bahía profunda de la costa de Abisinia, en el mar Rojo; se encuentran en ella un grupo de 12 isletas del mismo nombre, habitadas por danakilos mahometanos y hospitalarios. Los ingleses la llaman *English Harbour.*

ANFILEPTO. (Etim.—Del gr. *amphí,* ambos, y *leptós,* delgado.) m. *Zool.* (*Amphileptus* Ehrbg.) Género de infusorios holótricos, de la familia de los traquélidos; animales con el cuerpo en forma de S, adelgazados por ambos extremos, muy ciliados, con núcleo doble y numerosas vacuolas seriadas. La especie más conocida es la *A. meleagris* Ehrb., de unos 0'25 mm. de longitud y sumamente voraz. Otra especie, la *A. gigas* Clap. y Lachm., es notable por su talla, enorme para un infusorio, pues llega á veces á milímetro y medio.

ANFILINA. (Etim. — Del gr. *amphí,* á ambos lados, y *línon,* red.) f. *Zool.* (*Amphilina* G. Wag.) Género de cestodes, de la familia de los anfilínidos; gusanos con el cuerpo abovedado por el dorso y cóncavo por el vientre; ventosa retráctil, papiloidea; el orificio del oviducto junto á la ventosa, y el de los órganos masculinos en el extremo posterior del cuerpo. Comprende este género dos especies; la más conocida es la *A. foliacea* G. Wag., que vive en la cavidad abdominal de los esturiones.

ANFILÍNIDOS. m. pl. *Zool. (Amphilinidae.)* Familia de gusanos plathelmintos, del orden de los cestodes; animales de cuerpo no articulado, ovalado, foliáceo, con una sola ventosa en su extremo anterior; comprende sólo dos géneros con tres especies, que viven parasitariamente sobre distintos peces.

ANFILOCO (San). *Hagiog.* V. Anfiloquio.

Anfiloco. *Biog.* Hijo de Anfiarao y de Erifile; adivino como su padre, tomó parte en la guerra contra los epigones: asistió al sitio de Troya, y al regreso, junto con los adivinos Mopsos y Calcas, fundó la ciudad de Mallos en Cilicia. En esta ciudad, en tiempo de Pausanias, hubo un oráculo muy renombrado.

ANFILOFIO. (Etim.—Del gr. *amphí,* en torno, y *lophos,* cresta.) m. *Bot.* (*Amphilophium* H.B.K.) Género de plantas de la familia de las bignoniáceas, tribu de las bignonieas. Comprende 6 especies propias de Méjico y Argentina.

ANFILOGITA. f. *Mineral.* Variedad de muscovita.

ANFILOMA. f. *Bot.* (*Amphiloma* Fr.) Género de líquenes de la familia de los lecanoráceos. Tienen el talo regularmente crustáceo en su parte media, formando en el borde una serie de hojuelas escamosas dispuestas en forma radiante. Esporas bicelulares, en forma de tonel; el *excipulum* queda teñido lo mismo que el talo. Forman masas crustáceas amarillas, con apotecios obscuros, con preferencia sobre las rocas. El *A. murorum* Hoffm. (*Lecanora* m. Schaer.; *Parmelia* m. Fr.; *Placodium* m. Fw.) tiene el talo de color de yema de huevo, con escamas marginales convexas, arraigadas en el centro. Se encuentra sobre las rocas, muros, ladrillos, tejados; raras veces sobre madera vieja.

ANFILONQUE. (Etim.—Del gr. *amphí,* á ambos lados, y *lónche,* punta de lanza.) f. *Zool.* (*Amphilonche* Haeck.) Género de radiolarios de la familia

de los acantónidos; comprende unas 10 especies, de las cuales la *A. ovata* Haeck. y la *A. elongata* Haeck. son muy frecuentes en el Mediterráneo.

ANFILÓPOLIS. *Geog. ant.* Anfípolis.

ANFILOQUIA. (Etim. — Del gr. *amphi*, á los dos lados, y *locheia*, parto.) f. *Bot.* (*Amphilochia* Mart.) Género de plantas incluído como sección en el *Qualea* Aubl., de la familia de las voquiáceas.

Anfiloquia. *Geog. ant.* Según algunos, la actual Orense (Galicia). Estrabón la cita como fundada por los griegos.

ANFILOQUIANOS. m. pl. *Etnog.* Pueblo de Grecia, al E. del golfo de Ambracia. La capital de este país era *Amphilochikon Argos* (hoy *Kaenourio*).

ANFILOQUIO. *Geog. ant.* Ciudad de Acarnania (Grecia).

Anfiloquio (San). *Hagiog.* Arzobispo de Icona, n. en Capadocia, que vivió en el siglo IV. Al vacar la sede de Icona, metropolitana de la Licaonia, el clero y el pueblo le aclamaron por su arzobispo (374). Influyó con el emperador Teodosio para que diera fuerza de ley á los decretos del concilio de Nicea y persiguiera á los arrianos; defendió con ardor la igualdad é identidad substancial del Espíritu Santo con el Padre y el Hijo, sobre cuyo dogma escribió un tratado. Enemigo encarnizado de los arrianos en el IV Concilio ecuménico de Constantinopla (381) contribuyó eficazmente á que se aceptaran todas las resoluciones del de Nicea. Asistió también al que más tarde convocó Teodosio con el propósito de reconciliar á los jefes de las principales sectas heterodoxas y con los mantenedores de las doctrinas ortodoxas, y presidió el de Sidia (Panfilia) que condenó á los mesalianos. Fué el adversario más temible que tuvieron los arrianos, muy considerado por todos los padres de la Iglesia de su tiempo. Como prueba de la autoridad de que gozaba, se cita el hecho de que en diversos escritos apócrifos que se le atribuyen se condenan herejías que estallaron después de su muerte. El padre Combefis publicó sus obras con el título de *Oeuvres d'Amphiloque* (París, 1644).

Anfiloqio (San). *Hagiog.* Mártir citado por el padre Croisset, que no figura en la mayoría de los martirologios. Según el citado escritor, sufrió horribles tormentos por confesar su fe, en compañía de san Cronidas. Su fiesta se celebra el 27 de Marzo. ‖ Obispo y confesor, que por su acendrada piedad fué canonizado. Su fiesta se celebra el 23 de Diciembre, que se cree ser el aniversario de su muerte.

ANFIMACRO. F. **Amphimacre.** — It. **Anfimacro.** — In. y A. **Amphimacer.** — P. **Amphimacro.** — C. **Anfimacre.** — E. **Amfimakro.** (Etim. — Del gr. *amphi*, en torno, y *makros*, largo.) m. *Poét.* En prosodia griega y latina constituía un pie formado por tres sílabas: una breve entre dos largas.

ANFIMALA. *Geog. ant.* La moderna Armyro, ciudad de Creta.

ANFIMALO. (Etim. — Del gr. *amphi*, en torno, y *mallos*, lana.) *Indum.* Tela de lana, recia, con pelo largo por ambas caras del tejido, que servía para tapices y vestidos de invierno. ‖ En el siglo IV, tocado que llevaban los diáconos.

ANFIMEDONTE. m. *Mit.* Hijo de Melantio, y uno de los pretendientes de Penélope, que fué muerto por Telémaco.

ANFIMIXIA. (Etim.—Del gr. *amphi*, de ambas partes, y *mixis*, mezcla.) f. *Biol.* Tipo de reproducción en que la célula procede de la fusión de otras dos ó sus partes esenciales. V. Conjugación.

ANFIMÓNADA. (Etim.—Del gr. *amphi*, á ambos lados, y *monás*, mónada.) f. *Zool.* (*Amphimonas* Duj.) Género de infusorios flagelados de la familia de los anfimonadinos; son generalmente globosos ú ovoideos, poseen un núcleo y una ó dos vacuolas contráctiles, y tienen los dos flagelos á veces distantes entre sí; se reproducen por división longitudinal; su tamaño no pasa de 0·012 mm. Comprende este género unas cinco especies europeas, que viven en las aguas dulces y en el mar; la más conocida es la *A. globosa* Kent.

ANFIMONADINOS. m. pl. *Zool.* (*Amphimonadina.*) Familia de infusorios flagelados del suborden de los isomastigodos; son pequeños, incoloros, desnudos, de forma algo inestable, y tienen casi siempre dos flagelos. Comprende esta familia solamente el género *Amphimonas* Duj.

ANFINOME. (Etim. — Del gr. *Amphinome*, nombre de una hija de Nereo y Doris.) f. *Zool.* (*Amphinome* Brug.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los anfinómidos; gusanos de cuerpo largo, aplanado, segmentos rectangulares, cabeza pequeña constituída por una hinchazón acorazonada que se extiende sobre 3 segmentos y suele tener pliegues; parapodios claramente bifurcados; branquias ramosas, existentes desde el cuarto segmento. Comprende unas 30 especies, habitantes todas en los trópicos. La más conocida es la *A. rostrata* Pall., de 10 centímetros de longitud, cuerpo cuadrangular, los tentáculos medios algo más cortos que los demás, las ramas superiores de los parapodios casi dorsales, los cirros bastante grandes, alesnados. Vive en los mares de la India y la China.

ANFINOMEH. *Mit.* Esposa de Eson y madre de Jason. Se mató á causa de la pena que le causaba la larga ausencia de su hijo, que marchó á la conquista del vellocino de oro. Según otros autores, su esposo y su hijo Prómaco fueron condenados á muerte por Pelias, y entonces Anfinomeh se presentó á éste, le maldijo y se hirió con un puñal.

ANFINÓMIDOS. m. pl. *Zool.* (*Amphinomidae.*, Familia de anélidos poliquetos errantes; gusanos de cuerpo cuadrangular ó aplanado alargado, con segmentos poco numerosos; boca situada hacia la superficie del vientre y rodeada de varios segmentos (hasta 5), semejantes entre sí; cabeza confusamente distinta, ó formada por una hinchazón dorsal que se extiende sobre varios segmentos; mandíbulas nulas, branquias en todos los segmentos, á excepción de los anteriores. Comprende esta familia unos 10 géneros con unas 50 especies, generalmente de colores vivos, que habitan de preferencia en los mares templados. Los géneros más importantes son: *Amphinome* Brug., *Euphrosine* Sav., y *Chloëia* Sav.

ANFIÓN. F., In., P. y A. **Amphion.**—It. **Anfione.** —C. **Anfió.** (Etim.—Del ár. *afión*.) m. Opio. ‖ (*Amphion* Sal.) Género de plantas sinónimo del *Semele* Kth. de la familia de las liliáceas.

Anfión. *Mit.* Héroe griego, hijo de Zeus y de Antiope, hermano gemelo de Zetos. Abandonados en el monte Citeron, fueron los hermanos encontrados y criados por un pastor. Anfión recibió de Hermes el don de pulsar la lira, y Zetos fué cazador y pastor. Al llegar á la edad adulta conocieron á su madre y se vengaron de sus verdugos, dando muerte á Lico, rey de Tebas, y á su esposa Dirce, á la cual ataron á la cola de un toro salvaje, levantando

después las murallas cuyas piedras se colocaban por sí mismas en los sitios que les estaban destinadas al oir el sonido de la lira de ANFIÓN. Fué esposo de

Anfión y Zetos. (Palacio Spada, Roma)

Niobe, y después del exterminio de su familia, se dió la muerte ó murió atravesado por una flecha de Apolo. El célebre grupo de mármol llamado *Toro farnesio,* que se encuentra en el Museo Nacional de Nápoles, representa el castigo de Dirce. ANFIÓN con la lira, acompañado de Zetos, se encuentra en un hermoso bajo relieve del palacio Spada de Roma. ‖ Hijo de Hiperasio, rey de Paleno en la Acaya, y hermano de Asterio. Fué uno de los argonautas. ‖ Uno de los hijos de ANFIÓN y de Niobe, el único que Apolo dejó con vida.

ANFIÓN. *Biog.* Escultor griego del siglo v antes de J. C.; ejecutó un grupo para el templo de Delfos. ‖ Filósofo y escritor griego, que escribió un tratado sobre la verdad en el que negaba la Providencia, según se deduce de un texto de Jenofonte. ‖ Pintor griego contemporáneo de Apeles.

ANFIOXO. F. **Amphioxus.**—It. **Anfiosso.**—A. **Lanzettfisch.** — In. **Amphioxe.**—P. **Amphioxo.** — C. **Anfioxe.** — E. **Amfiokso.** (Etim.—Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *oxys,* agudo.) m. *Zool.* (*Amphioxus lanceolatus* Yarr.) Unica especie incluída en el género *Amphioxus* Yarrel, que, á su vez, es el único de la clase ó subclase de los leptocardios.

El anfioxo es un animalillo de unos 5 cm. de longitud, con el cuerpo alargado, lateralmente comprimido, incoloro, translúcido, apuntado por ambos extremos, y con una aleta caudal lanceolada. Carece de columna vertebral, que está substituída por un cordón cartilaginoso que corresponde á la cuerda dorsal ó notocordio del embrión de los vertebrados; sobre este notocordio está situada la medula, ligeramente engrosada en su parte anterior. Faltan por completo el cráneo, el encéfalo y los órganos de la audición; los de la visión y del olfato están poco desarrollados. La boca, constituída por una hendidura longitudinal situada en la parte ántero-inferior, conduce á la cavidad branquial, que es amplia. No existe el corazón, llenando sus funciones los grandes vasos que están dotados de movimientos pulsatorios: los glóbulos de la sangre son incoloros. A continuación de la cavidad branquial se encuentra el tubo digestivo, en el cual se reunen las partículas nutritivas del agua que penetra para la respiración; este tubo digestivo se extiende en línea recta hasta el ano y tiene, en su parte anterior, un apéndice tubular ciego que probablemente substituye al hígado. Los riñones, de estructura sumamente sencilla, se hallan en la cavidad branquial. Los órganos genitales constan únicamente de testículos y ovarios, existentes en individuos distintos; los óvulos y el licor seminal pasan directamente á la cavidad branquial, y de ella al agua. El desarrollo de los gérmenes tiene alguna semejanza con el de las ascidias (tunicados). Viven los anfioxos en todos los mares templados y tropicales, cerca de las orillas y á pequeña profundidad, siendo frecuente que se entierren en la arena hasta la boca; son abundantes en el golfo de Nápoles.

Esta especie fué descrita por primera vez en 1774 por Pallas, que tomándola por un gasterópodo desnudo la dió el nombre de *Limax lanceolatus;* durante mucho tiempo no se le concedió atención alguna, hasta que Costa, en 1834, le asignó el carácter de pez, denominándole *Branchiostoma lubricum;* casi al mismo tiempo Yarrel descubría en ella el notocordio, y le daba el nombre de *A. lanceolatus;* en 1839 demostró J. Müller su naturaleza de vertebrado, y Kowalewsky, en 1867, la semejanza de su desarrollo embriológico con el de los tunicados. Esta última circunstancia ha sido útil para determinar la verdadera posición de los tunicados en la escala zoológica, demostrando su afinidad con los vertebrados.

En la actualidad el anfioxo constituye, por sí solo, el grupo de los leptocardios ó acranios, que es el

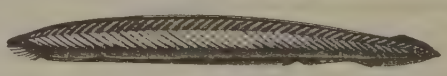

Amphioxus lanceolatus, tamaño natural. (La cabeza está á la izquierda)

inferior de los vertebrados, siendo considerado por unos naturalistas como subclase de los peces, y por otros como clase independiente.

Bibliogr. Costa, *Storia del Branchiostoma lubricum* (Nápoles, 1843); Müller, *Ueber den Bau und die Lebenserscheinungen des Branchiostoma lubricum* (Berlín, 1844); Kowalewsky, *Entwickelungsgeschichte von Amphioxus lanceolatus* (San Petersburgo, 1867); Rolph, *Bau des Amphioxus lanceolatus* (Leipzig, 1876); Hatschek, *Studien über Entwickelung des Amphioxus lanceolatus* (Viena, 1881); Willey, *Amphioxus lanceolatus and the ancestry of the vertebrates* (Nueva York, 1894).

ANFIPEPLEA. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *péplos,* manto.) f. *Malacol.* (*Amphipeplea*

Nils.) Género de moluscos gasterópodos pulmonados de la familia de los limneidos, con la concha translúcida, córnea, casi globosa, con la espiral muy pequeña; tentáculos cortos, planos, triangulares; pie ancho; el manto sobresale mucho de la concha y puede envolverle completamente. Comprende este género cinco especies que viven en Europa y en las islas Filipinas. La *A. glutinosa* Küst., de 10 á 15 mm. de altura, tiene la concha muy delgada, lisa, transparente y brillante, con 3 ó 4 espiras abovedadas, de las cuales la última forma por sí sola casi toda la concha. El animal es de color verde oliva, con manchas negras; el manto es pardo amarillento, con jaspeados negros y puntitos amarillos. Vive en el NO. de Europa, en las aguas estancadas.

Amphipeplea glutinosa

ANFIPIRA. (Etim.—Del gr. *amphipyros,* inflamado.) f. *Entom.* (*Amphipyra* Ochs.) Género de lepidópteros de la familia de los nóctuidos, tribu de los ortosinos; las antenas ciliadas en el macho, sencillas en la hembra; probóscide fuerte; alas anteriores con el dibujo confuso ó nulo. Las mariposas son tímidas y permanecen ocultas durante el día; las larvas son gruesas, cilíndricas, desnudas, verdes, con líneas longitudinales claras; las crisálidas se encuentran entre hojas, ramas, etc., en un capullo poco apretado. Comprende este género diez especies europeas; las más conocidas son:

A. tragopogonis L., de 36 á 39 mm. de ancho con las alas extendidas, las alas anteriores de color gris negruzco sin más dibujo que tres puntos negros; las posteriores grises. Es frecuente desde Julio á Septiembre. La oruga, verde con 5 líneas longitudinales blancas y equidistantes, se encuentra en Junio sobre cardos, campanillas, salsifíes (*Tragopogon*) y otras plantas. La crisálida es parda, con cerdas delgadas.

A. pyramidea L., de 45 á 50 mm. de ancho, con las alas anteriores pardo-grisáceas, con franjas transversales claras y una mancha blanca, anular, con núcleo negro; alas posteriores rojizas, brillantes, con borde anterior pardo rojizo. Es frecuente en Julio y Agosto. La oruga, verde, con una línea blanca á lo largo del dorso y fajas laterales blanco-amarillentas, tiene en el undécimo anillo una protuberancia piramidal en cuyo vértice, que es amarillo, se reunen cinco líneas blancas; se encuentra en Mayo y Junio sobre los sauces, álamos, diversos frutales y otros árboles. La crisálida es pardo-rojiza.

ANFIPLEURA. (Etim.—Del gr. *amphipleuros,* que tiene doble lado.) f. *Bot.* (*Amphipleura* Ktz.) Género de algas de la familia de las anfipleuráceas. Comprende 6 especies, propias de las aguas dulces y saladas; sus individuos viven libres y aislados. La *A. pellucida* Ktz., tiene de 0'084 á 0'140 milímetros. Se encuentra en los charcos, pantanos y lagunas de toda Europa.

ANFIPLEURÁCEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de una familia de algas del orden de las diatomáceas. Tienen las caras donde se insertan las hijuelas, simétricas del todo, abovedadas, sin núcleo central, con una quilla media y dos laterales no aladas; carecen de nervio medio.

ANFIPNOO. (Etim.—Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *pnoos,* aliento.) m. *Ictiol.* (*Amphipnous* J. Müll.) Género de peces fisóstomos, de la familia de los simbránquidos, cubiertos de escamas muy pequeñas, con el ano en la mitad posterior del cuerpo, los dientes palatinos en una sola serie, tres arcos branquiales con branquias atrofiadas, y á cada lado, detrás de la cabeza, un saco aéreo que comunica con la cavidad branquial. Comprende este género una sola especie, el *A. cuchia* J. Müll., de color negruzco ó blanquecino, con numerosas manchas obscuras ó sin ellas, que vive en las aguas dulces de Bengala.

ANFÍPODOS. F. Amphipodes.—It. Anfipodi.—In. Amphipoda.—A. Flohkrebse.—P. Amphipodos.—C. Anfípodes.—E. Amfipodoj. (Etim.—Del gr. *amphi,* á ambos extremos, y *pous, podos,* pie.) m. pl. *Zool.* (*Amphipoda.*) Orden de crustáceos (V. lám. Crustáceos) de la subclase de los malacóstracos, grupo de los artróstracos, que presentan los siguientes caracteres: ojos sentados; cuerpo más ó menos comprimido lateralmente; abdomen rudimentario algunas veces, generalmente tan largo como la cabeza y el tórax juntos, ó más; cabeza soldada al primer anillo torácico; escudo nulo; siete anillos torácicos libres; último segmento del abdomen separado y pequeño; dos pares de antenas, tres de maxilas (uno superior y dos inferiores), uno de patas maxilares, siete de patas torácicas y seis de patas abdominales; de estos seis últimos pares los tres anteriores son fuertes y están dispuestos para la natación, mientras que los otros tres, más débiles, están dispuestos para el salto.

Algunas de las patas torácicas de estos animales (generalmente desde el segundo par hasta el sexto) llevan en las coxas branquias en forma de apéndices foliáceos ó tubulosos; además de estos apéndices presentan las hembras unas placas especiales que, reuniéndose las de uno y otro lado por debajo del tórax, forman una bolsa destinada á recibir los huevos. El abdomen (excepto en los lemopódidos en que está reducido á un mamelón corto) es generalmente largo y claramente articulado. Las patas natatorias de los tres primeros anillos abdominales están constituídas por una porción basilar corta de la que parten dos ramas largas formadas de muchos artejos y provistas de cerdas; estas patas, no sólo sirven para la natación, sino que, agitándose, producen en el agua un movimiento á consecuencia del cual se renueva el líquido que utilizan para la respiración las branquias de las patas torácicas.

El sistema nervioso de los anfípodos consta, cuando más, de 13 pares de ganglios, de los cuales se encuentran dos en la cabeza, cuatro en el abdomen y los restantes, uno en cada uno de los siete anillos torácicos libres. El corazón es alargado y se encuentra dentro del tórax.

En la hembra los oviductos desembocan en el quinto par de patas torácicas. El macho posee dos testículos, situados en la parte inferior del último anillo torácico. Los pequeñuelos, al abandonar el huevo, tienen ya desarrollados todos los miembros ó apéndices; sólo en dos familias (fronímidos é hipéridos) pueden faltar al principio las patas abdominales.

El orden de los anfípodos comprende unas 600 especies distribuídas en unos 135 géneros agrupados en tres subórdenes con 11 familias; de éstas, las más importantes son las indicadas en el siguiente cuadro:

Anfípodos	Abdomen bien desarrollado y provisto de patas.	Cabeza y ojos grandes, patas maxilares confundidas formando un labio inferior pequeño, sin palpos . . .	Suborden: Hiperinos. . *Fam.* Hipéridos. Fronímidos.
		Cabeza y ojos pequeños, patas maxilares confundidas formando un labio inferior grande, con palpos . . .	Suborden: Crevetinos. *Fam.* Quelúridos. Corófidos. Orquéstidos. Gammáridos.
	Abdomen rudimentario, sin patas ó sólo con rudimentos de ellas; primer par de patas torácicas situado hacia la garganta.		Suborden: Lemodípodos. *Fam.* Caprélidos. Ciámidos.

La mayoría de los anfípodos viven en el mar, á excepción de un corto número de especies que son de agua dulce; se alimentan generalmente de pequeños animalillos. Suelen mantenerse debajo de las rocas ó entre las plantas acuáticas; algunos nadan en la superficie del agua, y otros son parasitarios (por ejemplo las *Hiperia*, que viven sobre las medusas). Algunas especies, como los *Gammarus*, son muy frecuentes en los arroyuelos, y otras en las playas del mar al descender la marea.

En su distribución geográfica ofrecen los anfípodos la particularidad de que en los mares fríos es donde se encuentra mayor variedad de especies.

En estado fósil se conocen sólo, de los anfípodos, algunos restos hallados en terrenos terciarios.

Bibliogr. Bate, C. Spence, *Catalogue of Amphodous Crustacea in the Collection of the British Museum* (Londres, 1862); Heller, *Beiträge zur Kenntnis der Amphipoden des Adriatischen Meeres* (Viena, 1866); Boeck, *Crustacea amphipoda borealia et arctica* (Copenhague, 1870).

ANFIPOGON. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, y *pogon,* barba.) m. *Bot.* (*Amphipogon* R. Br.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las agrostídeas. Comprende 5 especies propias de Australia. Es sinónimo del género *Aepogon* Beauv. y del *Gamelytrum* Nees.

ANFIPOLES. (Etim. — Del gr. *amphipolein,* velar sobre.) m. pl. *Hist.* Magistrados de Siracusa, instituídos por Timoleón, después de la expulsión de Dionisio *el Tirano;* gobernaron por espacio de trescientos años.

ANFÍPOLIS. F., In. y A. Amphipolis.—It. Anfipoli.—C. Anfipolis. *Geog.* Ciudad de la Macedonia oriental, sobre una península formada por el río Estrimon, con el puerto *Eion,* colonia de los atenienses, fundada en 437 a. de J. C. por Agnon, hijo de Nicias, y de importancia para Atenas como puerto de exportación (oro y maderas del cercano monte Pangeon, cereales). En la guerra del Peloponeso el espartano Brasidas la conquistó en 424 y la defendió contra los ataques del ateniense Cleon. Después de la paz de Nicias hubo de devolverse la colonia á los atenienses, pero ésta se negó á someterse y permaneció independiente hasta que la ocupó Filipo de Macedonia (358). Al conquistar Macedonia los romanos la hicieron capital de una de las cuatro provincias. En Neochari se encuentran restos de la antigua ciudad.

Cabeza de Apolo — Caudelabro

Tetradracma de Anfípolis (Macedonia)

Bibliogr. Kutzen, *De Amphipoli* (Leip., 1836).

ANFIPÓRIDOS. m. pl. *Zool. (Amphiporidae.)* Familia de gusanos plathelmintos del orden de los nemertinos, suborden de los hoplonemertinos, caracterizados por el cuerpo corto y ancho, la trompa en su parte protráctil gruesa y provista de papilas adherentes; la cabeza con un surco transversal del cual parten á veces otros menores, perpendiculares á él; dicho surco comunica por medio de un canal ciliado con el lóbulo posterior del ganglio cefálico. Comprende esta familia dos géneros: *Amphiporus* Ehrbg. y *Drepanophorus* Hubr.

ANFÍPORO. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *póros,* orificio.) m. *Zool.* (*Amphiporus* Ehrbg.) Género de plathelmintos nemertinos de la familia de los anfipóridos; gusanos con ojos más ó menos numerosos, nunca dispuestos rectangularmente; trompa con un aguijón central y dos ó más aguijones accesorios. Comprende este género siete especies europeas; las más conocidas son:

A. pulcher Mac. Int. (*Planaria rosea* Müll., *Nemestes pulchra* Johnst.) de unos 3 cm. de longitud, color amarillo ó rojo escarlata, cabeza puntiaguda, con el surco ligeramente ramificado. Vive en el Mediterráneo y al N. del Atlántico; es muy común en el golfo de Nápoles.

A. lactiflóreus Mac. Int., de 4 á 10 cm. de longitud y 1 cm. de ancho, ojos en dos series á cada lado, color blanquecino, rojizo ó grisáceo. Se encuentra desde el Mediterráneo hasta el océano Glacial Artico.

ANFIPOSITIVO. F., In. y A. Amphipositive.—It. y C. Anfipositiva. *Fotogr.* Se aplica en fotografía á la imagen que al desarrollarse aparece positiva en vez de negativa. Este fenómeno, observado por Heilmann, fué estudiado por primera vez por La Blanchère, que se fijó en que ocurría principalmente tratándose de vidrios velados en parte: después Janssen ha comprobado que exagerando la duración de la exposición se obtenía alternativamente, según el tiempo empleado, una imagen negativa, una imagen positiva ó un velo. (V. Solarización.) La adición al

baño de desarrollo de ciertas substancias, tales como los sulfocarbamidas, produce igual efecto. Se han llegado á producir tales imágenes á voluntad y no por accidente. V. Contratipos.

ANFIPRION. m. *Ictiol. (Amphiprion.)* Género de peces teleósteos, del orden de los faringognatos, familia de los pomacéntridos; comprende algunas especies propias de los mares tropicales y notables por su vistosa coloración. V. el *A. pescula,* en la lámina Peces de los mares del Sur, fig. 1.

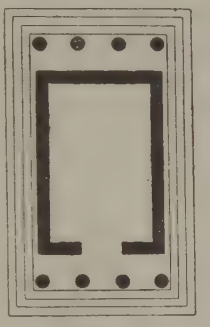

Anfipróstilo

ANFIPRÓSTILO. (Etim.—Del gr. *amphi,* alrededor, *pros,* delante, y *stylos,* columna.) m. *Arquit.* Edificio dos veces *próstilo,* esto es, que tiene en cada una de sus extremidades una fachada con pórtico y columnas. V. Templo.

ANFÍPTERO. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *pteron,* ala.) m. *Heráld.* Figura representando una serpiente alada, cuya cola termina á su vez en otra cabeza de serpiente.

ANFIRROX. m. *Bot.* (*Amphirox* Spr.; *Amphirrox* Mix.; *Amphirrhoge* Rehb.; *Amphirroha* Endl.) Género de plantas sinónimo del *Bradleya* Vell., de la familia de las violáceas.

ANFIS ó ANFIAS. *Biog.* Poeta cómico contemporáneo de Platón.

Bibliogr. Meinecke, *Frag. comicorum Graecorum* (Berlín, 1847).

ANFISA. f. *Mit.* Hija de Macar y nieta de Eolo, príncipe de Magnesia, que fué amada de Apolo y dió su nombre á la ciudad de Anfisa, donde existía un monumento en su honor.

Anfisa. *Geog. ant.* Ciudad de la Locrida de los Ozoles, al NO. de Delfos. Por haberse edificado en territorio perteneciente al templo de Delfos, Egino recurrió al tribunal de los anfictiones, el cual resolvió que se emprendiese una guerra santa, en la cual Filipo de Macedonia, en calidad de jefe de la expedición, destruyó la ciudad (339-338 a. de J. C.). Más tarde se reedificó y recibió nuevas libertades bajo el reinado de Augusto.

Anfisa. *Geog.* La actual ciudad es capital del nomos griego Phokis y sede episcopal, emplazada en un sitio hermoso, pero expuesto á frecuentes terremotos, junto al monte Liacura (Parnaso). Posee siete iglesias. Recolección de aceite, tabaco y cereales, fabricación de cordobán. Tiene 5,416 habits., y el municipio 8,311. Está unida á su puerto *Itea* por una carretera.

ANFISARCA. (Etim. —Del gr. *amphi,* en torno, y *sarx, sarkos,* carne.) Se da este nombre á un fruto multilocular, polispermo, indehiscente, duro ó leñoso por fuera y carnoso ó pulposo interiormente (por ejemplo, el del baobab, güira, etc.).

ANFISBENA. F. Amphisbène.—It. Anfisbena, anfesitena.—In. Amphisbaena.—A. Amphisbäna.—C. Anfisbena. — E. Fabelrampajo. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *bainein,* andar.) f. *Erpet. (Amphisbaena* L.) Género de saurios del suborden de los anillados *(annulata),* familia de los anfisbénidos; animales de cuerpo cilindroideo, cola corta y obtusa, hocico redondeado, dientes cónicos, ligeramente curvos, insertos lateralmente en las mandíbulas; piel cubierta de placas córneas grandes sobre la cabeza y otras pequeñas, cuadrangulares, membranosas ó córneas, iguales las del dorso á las del vientre, por todo el resto del cuerpo, que á consecuencia de la disposición de estas placas parece dividido en anillos como el de ciertos gusanos. Comprende este género 26 especies, de las que sólo 9 viven en el viejo continente. Todas ellas viven debajo de tierra, apareciendo sólo de noche en la superficie; se abren camino á través de la tierra con gran facilidad, pero al aire libre se arrastran torpemente y con lentitud. Se encuentran con frecuencia en los hormigueros y en los nidos de las termitas; se alimentan de larvas ó insectos. La forma de su cuerpo, en el que, á primera vista, no se distingue bien dónde está la cabeza y dónde la cola, ha hecho que se creyese antiguamente que podían andar en ambas direcciones (de aquí el nombre de *anfisbena*). Las especies más importantes son:

A. cinerea Stranchi (*Blanus cinereus* Vandelli), de 26 á 32 cm. de longitud, con el dorso ceniciento ó gris rojizo, los surcos blanquecinos, las placas nasales separadas por una rostral. Vive en la Península ibérica, el N. de África y el Asia Menor. Es el único saurio anillado que se encuentra en Europa.

A. alba L. (*A. flavescens* Wied.), de unos 56 centímetros de longitud, color amarillo sucio ó rojizo por encima y blanco por debajo; placas nasales dispuestas transversalmente llegando hasta la punta del hocico. Vive en el Brasil, donde se le llama vulgarmente *ibijara;* es tenida, erróneamente, por venenosa, y se le atribuyen, también sin fundamento, propiedades curativas de las fracturas de los huesos.

A. fuliginosa L., de 50 cm. de longitud, colores pardo negruzco y blanco amarillento dispuestos irregularmente, placas nasales como las de la *A. alba* L. Vive en el S. de América.

Anfisbena. *Heráld.* V. Anfíptero.

ANFISBÉNIDOS. m. pl. *Erpet. (Amphisbaenidae.)* Familia de reptiles del orden de los saurios, suborden de los anillados, con los dientes insertos en el borde ó los lados de las mandíbulas, la lengua corta, gruesa, no protráctil; carecen de dientes palatinos, de párpados y de tímpano. Se conocen de esta familia cerca de 50 especies distribuídas en cuatro géneros (*Amphisbaena* L., *Chirotes* Dum., *Trogonophis* Kanp. y *Lepidosternon* Wagl.); todas ellas viven debajo de tierra, especialmente en los hormigueros, y se alimentan de insectos y gusanos. En Europa se encuentra sólo una especie (*Amphisbaena cinerea* Stranch.) perteneciente á esta familia.

Amphisbaena alba

ANFISCIO, CIA. F. Amphiscien.—It. Anfiscio.—In. Amphiscian.—A. Doppelschatter.—P. Amphiscio.—C. Anfisci. (Etim. — Del gr. *amphi,* por ambos lados, y

skia, sombra.) adj. *Geog.* Se llaman así los habitantes de la zona tórrida, porque en ella, mientras una parte del año el sol, tan pronto como culmina al Norte del cenit, proyecta la sombra hacia el Sur, en la otra la proyecta hacia el Norte. En la misma zona sucede dos veces al año que al pasar el sol por el cenit al mediodía no proyecta sombra alguna; por eso reciben también aquéllos el nombre de *ascios* (sin sombra), que se aplica igualmente á los que viven en los mismos trópicos, aunque para ellos este fenómeno se verifica solamente una vez al año. Los que habitan en las zonas templadas se llaman *heteroscios* ó *antiscios* (sombra contraria), porque en la zona septentrional siempre la sombra del mediodía se dirige al N., mientras que en la meridional se proyecta siempre hacia el S. *Periscios* (sombra alrededor), son los que viven en las zonas glaciales, porque durante el largo día propio de aquellas latitudes su sombra da una vuelta completa alrededor de ellos en el transcurso de veinticuatro horas.

ANFISCOPIA. (Etim.—Del gr. *amphi,* en torno, y *skopia,* acción de observar.) f. *Bot.* (*Amphiscopia* Nees.) Género de plantas incluído en el *Dianthesa* Gron., de la familia de las acantáceas.

ANFISFALSIS. (Etim. — Del gr. *amphisphalsis,* acción de volverse del otro lado.) m. *Med.* Movimiento circular que se imprime al hueso del muslo para reducirlo, en caso de luxación.

ANFISFERIA. m. *Bot.* (*Amphisphaeria* Nob.) Género de hongos de la familia de los pirenomicetos, orden ascomicetos. Tienen las peritecas más ó menos hundidas al principio; esporas bicelulares, elípticas, romas en un extremo, de color pardo obscuro cuando están desarrolladas. Comprende unas 10 especies, que se encuentran en las cortezas viejas y en las ramas agrietadas. La *A. umbrina* Fuckel (*Sphaeria n.* Fr.) tiene las peritecas deprimidas, semiesféricas. Se encuentra en la corteza y en el leño. La *A. applanata* Ces. y de Not. (*Sphaeria a.* Pr.; *Trematosphacria. a.* Fuckel) tiene las peritecas semiesféricas, planas por la cara inferior. Se encuentra sobre la madera de encina podrida.

ANFISMILO. (Etim. — Del gr. *amphi,* de dos lados, y *smile,* escalpelo.) m. ant. *Cir.* Escalpelo de dos filos. V. ESCALPELO.

ANFISO. *Mit.* Hijo de Apolo y de Driope, célebre por su prodigiosa fuerza.

ANFISTEGINA. (Etim. — Del gr. *amphi,* alrededor, y *stegós,* cámara.) f. *Zool.* (*Amphistegine* D'Orb.) Género de rizópodos de la familia de los nummulítidos, con la concha algo asimétrica, y en la parte más abovedada de ella cada cámara separada por tabiques especiales. Comprende tres especies vivientes y varias otras fósiles desde los terrenos carboníferos en adelante.

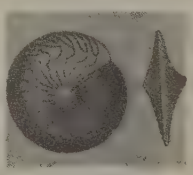

Amphistegine Hauer.

ANFISTOMO. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *stoma,* boca.) m. *Zool.* (*Amphistomum* Rud.; *Diplodiscus* Dies.) Género de trematodes, de la familia de los distómidos; las especies más conocidas son: el *A. conicum* Rud., de 4 á 12 mm. de longitud, que se encuentra en la panza de los rumiantes; es bastante raro, pero cuando se presenta lo hace en gran número de ejemplares. Además, el *A. subclavatum* Rud., de 1 á 3 mm. de longitud, frecuente en el intestino grueso de diferentes ranas, ranillas, sapos y tritones.

ANFÍSTRATO. m. *Mit.* Conductor del carro de los Dióscuros y príncipe de los laconios.

ANFÍSTRATO. *Biog.* Escultor griego, que vivió hacia fines del siglo IV antes de J. C. Plinio le cita como autor de una magnífica estatua de Calístenes, compañero de Alejandro, que se hallaba en los jardines servilios de Roma.

ANFITÁLAMO. (Etim.—Del gr. *amphi,* á los dos lados, y *thálamos,* lecho.) m. *Arqueol.* Habitación pequeña colocada al lado del lecho, y en la cual había otro lecho en que se acostaba un esclavo. ‖ Lugar donde se acostaban las esclavas.

ANFITALITA. (Etim. — Del gr. *amphitales,* florido, y *lithos,* piedra.) f. *Mineral.* Mineral formado por fosfato de aluminio hidratado que contiene calcio y magnesio, que se presenta en masas compactas, blancas, con lustre lácteo y translúcido. Se encuentra en Horsgörberg (Wermeland).

ANFITEATRO. F. Amphithéâtre.—It. Anfiteatro. —In. Amphitheatre.—A. Amphitheater.—P. Amphitheatro.—C. Anfiteatre.—E. Amfiteatro. *Arquit.* Esta palabra proviene de la latina *amphitheatrum,* transcripción de la griega *amphitheatron,* compuesta de *amphi,* alrededor, y *theatron,* teatro. En el sentido que le daban los griegos podría traducirse por *lugar desde el cual se mira.* La palabra *anfiteatro* se encuentra por primera vez en una inscripción de Ancira.

Para mayor claridad, se desarrolla el presente artículo en esta forma:

I. Acepciones diversas.—II. Historia.—III. Descripción de los anfiteatros antiguos.—IV. Acepción moderna de la palabra *anfiteatro.*

I. *Acepciones diversas.* El anfiteatro, tal cual lo conocemos por las descripciones y obras de arte de los antiguos y por los restos que aún se conservan, era una construcción, generalmente ovalada y pocas veces circular, que se elevaba en forma de anillo constituído por gradas destinadas á los espectadores, alrededor de un espacio llano en el cual se daban espectáculos públicos. La palabra anfiteatro, al pasar á nuestro idioma, ha tomado una acepción distinta, pues significa: 1.° La parte semicircular de la sala de un teatro que está enfrente del escenario. 2.° Los locales en forma de semicírculos provistos de gradas y destinados á la enseñanza, y también por analogía de forma, los locales provistos de asientos dispuestos en gradas. 3.° Por extensión, también se denomina anfiteatro á las faldas de un monte que circunda un valle de forma redondeada; á un grupo de edificios que se levantan en gradación sobre la pendiente de una colina, etc. De estos últimos conceptos, puramente gramaticales, no trataremos, limitándonos á la 1.ª y 2.ª acepción.

II. *Historia.* A pesar de su etimología griega, en Grecia no se conocieron los verdaderos anfiteatros, pues éstos fueron una creación de la arquitectura de los romanos, que personifica el genio y el carácter de la civilización de Roma, dándose en ellos espectáculos de grandiosa magnificencia, pero de crueldad inaudita, con sus luchas de gladiadores y de fieras. Estos espectáculos, cuya invención tuvo quizá su origen en la antigua Campania, eran conocidos ya de los etruscos, y fueron por primera vez introducidos en Roma y representados en el Forum Boarium, el año 264 a. de J. C., por Marco y Déci-

Restos del anfiteatro romano de Tarragona, hoy establecimiento penal

mo Bruto, para honrar la memoria de su padre. Hasta el fin de la República, los anfiteatros se construyeron de madera, de un modo interino en el Foro.

Una particularidad que ha sido muy discutida por los comentaristas, es el mecanismo de los anfiteatros giratorios, compuestos de dos teatros situados uno al lado del otro, y que una vez terminada la función dramática que en ellos se daba, se hacían girar de modo que los dos semicírculos (forma de los teatros griegos y romanos) constituyeran un círculo completo, un óvalo en el cual se daba un nuevo espectáculo de luchas de gladiadores ó fieras. En el año 59 a. de J. C., Escribonio Curio mandó construir dos teatros giratorios de madera, que se transformaban en anfiteatro. Julio César hizo construir en el año 46 a. de J. C. un doble teatro giratorio de esta clase, que denominó *amphitheatra (de tamquam theatra duo)* á causa de esta disposición, y que por estar destinado á la lucha con bestias feroces también se denominó *theatrum Venatorium*. Esta combinación, que hoy parece sorprendente, se lograba por un prodigio de arte de ingeniería, sobre el cual no están acordes los críticos, pues los textos de Plinio en que describe el citado anfiteatro de Escribonio Curio, no son muy explícitos.

Canina, que ha probado á reconstituir los planos de este anfiteatro, supone que el eje de giro de los dos teatros estaban en los extremos de sus diámetros mayores, cosa poco probable, pues no favorece á la estabilidad de un edificio enorme y fácil de desequilibrarse; más acertada es la opinión de M. Neuot, aunque algo modificada, pues lo posible es que los dos teatros giraban sobre sus centros geométricos, como indican los esquemas de las figuras 1 y 2. En la figura 1 se ve la posición de los teatros gemelos para funciones dramáticas, en que *A B C D E F* y *a b c d e f* son las gradas ocupadas por el público, y *M N F D* y *m n f d* es el escenario. Haciendo girar los teatros sobre sus centros *O* y *O'*, presentan la disposición de la figura 2, en que el anfiteatro

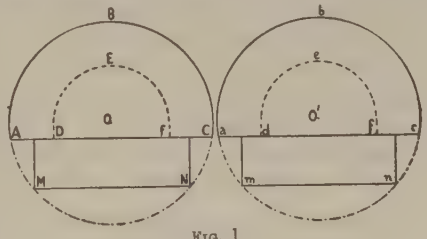

Fig. 1

Teatro doble. — Primera posición

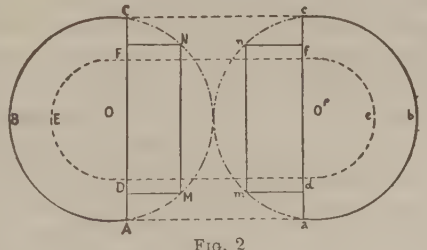

Fig. 2

Teatro doble. — Segunda posición

queda completado por la adición de las vallas *A a* y *C c*. El lugar destinado á los espectadores sería en el anfiteatro el espacio *D E F f e d*. Con esta dispo-

sición se logra que el centro de gravedad de los dos teatros pase por los ejes de giro, único medio de conservar la estabilidad de un mecanismo complicado y pesado.

El primer anfiteatro de piedra se levantó en Roma, en el campo de Marte, por C. Estatilio Tauro el año 30 a. de J. C., aunque la mampostería sólo se emplearía en las partes principales, pues en el incendio de Roma por Nerón quedó parcialmente destruído. Augusto debió construir otros, pues su testamento, grabado en los muros del templo de Ancira, menciona que dió, durante su vida, veintiséis combates de bestias feroces en el Circo, en el Foro y en los *anfiteatros*.

En el primer siglo de nuestra era, á imitación de Roma, se levantaron en la mayor parte de las ciudades del Imperio anfiteatros, que podían competir en magnitud y lujo con los de la capital del mundo romano. En Italia se construyeron en gran número, lo mismo que en la Galia, en España, y aunque no tantos, en las provincias del África y del Asia; pero en Grecia los combates de gladiadores y de fieras no fueron del gusto de este pueblo, de mayor intuición verdaderamente artística y mayor nivel moral que el romano, por cuyo motivo sin duda se encuentran pocas ruinas de anfiteatros en Grecia. En cambio, las ruinas de anfiteatros que aun podemos contemplar en Verona, Pola, Capua, Puzol, Pompeya, Siracusa, Arles, Nimes, Itálica y otros, pueden considerarse como los más bellos restos de la antigüedad romana.

Durante el reinado de los primeros Césares no hubo en Roma más anfiteatro de piedra que el citado de Tauro. Calígula, que dió en él combates de gladiadores, comenzó otro que no llegó á concluir. Nerón, el año 57 de Jesucristo, hizo construir uno de madera en el campo de Marte, y de este tiempo data el *Amphitheatrum castrense*, cuyas ruinas aun se conservan en Roma. El gran anfiteatro Flaviano, denominado hoy coliseo, fué construído por Vespasiano, después de la guerra de Judea; se emplazó en medio de la ciudad, en el sitio conocido entonces por *Stagnum Neronis*. Esta obra colosal no pudo verla terminada Vespasiano, y Tito la inauguró el año 80 de nuestra era, aunque se presume que el edificio no llegó á terminarse hasta el reinado de Domiciano.

El emperador Adriano celebró grandes fiestas en este anfiteatro, y bajo el reinado de Macrino, según cuenta Dion, fué incendiado por un rayo y se consumió toda la parte superior, sufriendo serios desperfectos el resto del edificio; la violencia del fuego y la imposibilidad de dominarlo indican la gran cantidad de madera que se empleó en la parte alta del anfiteatro. Una medalla con la efigie de Alejandro Severo recuerda que este emperador inauguró de nuevo el coliseo, que desde dicho incendio no pudo volver á utilizarse por los grandes trabajos de restauración que se hicieron, principalmente para substituir la antigua parte de madera por fábrica de mampostería. Amiano cuenta que el año 357 de nuestra era vió el edificio en perfecto estado. Del año 425 al 450, Lampridio, prefecto de Roma, hizo reparaciones en la arena, en el *podium*, en las gradas y en las puertas. Las últimas luchas de fieras en este famoso anfiteatro, que la historia menciona, fueron durante el año 523, según cuenta Casiodoro, que las presenció, y Beda, escritor del siglo VIII, dice que en su tiempo el anfiteatro aun se conservaba en buen estado.

En cuanto á los subterráneos que aún se conservan bajo la arena del coliseo, es difícil concretar la época de su construcción; pero según un pasaje de Herodiano parece que ya existían en tiempo del emperador Cómodo, que, vestido de gladiador, pasaba desde el palacio imperial por un corredor que comunicaba con los subterráneos, para tomar parte en las luchas. De todos modos, el dato de que los emperadores Tito y Domiciano llenaran de agua la arena para dar en el anfiteatro el espectáculo de combates navales (V. NAUMAQUIA), demuestra que el suelo en aquella época estaba más bajo que el actual, pues de lo contrario el agua hubiera invadido las partes bajas del edificio y hasta los pórticos, haciéndolos intransitables.

III. *Descripción de los anfiteatros antiguos.* En los anfiteatros de la antigüedad hay que distinguir dos partes esenciales: la *arena*, espacio central destinado á las luchas de gladiadores y de fieras y el anfiteatro propiamente dicho, ó espacio de forma anular provisto de gradas, destinado á los espectadores. La forma elíptica es la más general de los anfiteatros, y en cuanto á las dimensiones de los principales, vienen dadas (en metros) en el cuadro siguiente:

Ciudades en que estaba situado el anfiteatro	Dimensiones del anfiteatro		Dimensiones de la arena	
	Eje mayor	Eje menor	Eje mayor	Eje menor
Arles	137,47	107,29	69,50	39,35
Capua	169,89	139,60	76,12	45,83
Itálica	156,50	134,00	71,50	49,00
Nimes	132,26	101,38	69,14	38,34
Pola	137,80	112,60	70,10	44,80
Pompeya . . .	135,65	104,05	66,65	35,05
Puzol.	190,95	144,87	111,93	65,85
Roma (coliseo).	187,77	155,64	76,00	46,00

El nombre de *arena*, proviene de la capa de esta materia que estaba esparcida sobre el suelo para empapar la sangre derramada por los combatientes, por más que la magnificencia de ciertos emperadores, como Calígula, Nerón y Carino, en algunas ocasiones substituyeran á la arena otras substancias más preciosas, como los polvos de cinabrio, de plata y de oro, si hemos de dar crédito al testimonio de Suetonio. Como hemos indicado, la arena era de forma elíptica y las dos entradas principales se abrían en los extremos del eje mayor.

En muchos anfiteatros, debajo de la arena había subterráneos, formados por galerías cubiertas *(ambulacrum)*, y multitud de cámaras para encerrar las fieras. En el anfiteatro de Flavio estas cámaras subterráneas se extendían debajo del *podium* y había debajo de la arena cinco galerías, dos de forma elíptica y tres paralelas al eje mayor, separadas por varias pequeñas cámaras. En estas tres galerías había rampas suaves que subían hasta la arena, y en las cámaras existían aberturas cuadradas en forma de pozos, con ascensores para subir las fieras y hacerlas aparecer repentinamente en medio de la arena. Unas trampas de madera cubrían estas aberturas, como lo atestiguan los ejemplares que nos quedan en perfecto estado de conservación de los anfiteatros de Puzol y de Capua. El anfiteatro de Verona sólo presenta cámaras subterráneas en el eje mayor de la arena, pero en el de Siracusa, además de las galerías y pequeñas cámaras, había una gran sala subterránea, que sin

Anfiteatro

Nimes

Pola

Itálica

Siracusa

Nimes. (Interior)

Puzzoles. (Interior)

Roma

Arles

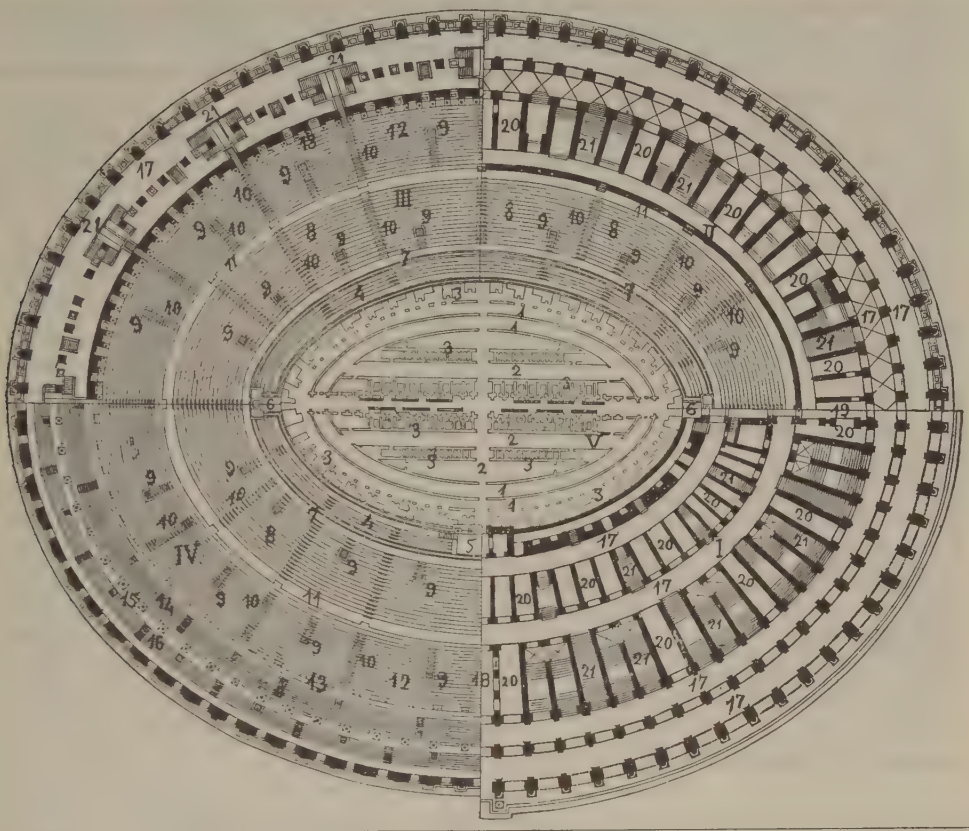

FIG. 3

PLANTA Y SECCIONES HORIZONTALES DEL ANFITEATRO DE FLAVIO, SEGÚN LAS SECCIONES SIGUIENTES

I. Sección por la planta baja. — II. Idem por el primer piso. — III. Idem por el segundo. — IV. Idem por la cornisa superior. — V. Idem de los subterráneos de la arena.

Subterráneos de la arena (V): 1. Galerías elípticas. — 2. Galerías según los ejes. — 3. Cámaras para las fieras, combatientes y decoraciones.

Parte destinada á los espectadores ó *cavea* (III, IV y V): 4. *Podium*. — 5. Palco del emperador *(cubiculum)*. — 6. Puertas de entrada á la arena. — 7. *Balteus*. — 8. Primer *maenianum*. — 9. Vomitorio. — 10. *Scalaria*. — 11. Primer *baltei*. — 12. Segundo *maenianum*. — 13. Segundo *baltei*. — 14. *Summum maenianum*, al descubierto. — 15. Columnas. — 16. *Summum maenianum*, porticado.

Parte interior del edificio (I, II y III): 17. Corredores elípticos. — 18. Paso para el palco del emperador. — 19. Paso directo á la arena. — 20. Comunicaciones entre los corredores de un mismo piso. — 21. Escaleras.

duda servía de depósito de decoraciones, que eran de uso corriente en todos los anfiteatros, pues según Marcial, Calpurnio y Herodiano, además de las luchas de fieras y de gladiadores, se representaban escenas mitológicas en la arena. Este servicio de maquinaria y de decoraciones, no tenía nada que envidiar á los efectos escénicos de nuestros teatros modernos. Los numerosos cadáveres que ocasionaban las luchas y sacrificios humanos, eran retirados por la puerta de la muerte *(porta libitinensis)* ó bien desaparecían por medio de trampas practicadas en el suelo.

La parte destinada á los espectadores *(cavea)* en el coliseo, presenta tres divisiones: el *podium*, destinado á los sitios de honor; las *maeniana* ó gradas, y los *portici* ó pórticos. El *podium* era una plataforma que rodeaba la arena, lo suficientemente alta para resguardar á los espectadores de los ataques de las fieras; en él estaban los sitios destinados al emperador, á los senadores, á las vestales, á los pretores y á los principales magistrados y demás personas ilustres. Las gradas *(gradus)* del *podium* eran más anchas que las restantes del anfiteatro, para poder colocar las *subsellia* ó asientos móviles. Los sitios que dominaban mejor el espectáculo eran los situados en los extremos del eje menor de la arena, en los cuales había dos palcos; el principal, denominado *cubículum*, estaba destinado al emperador, y el otro, enfrente de éste, era el *editoris tribunal*, destinado al pretor y á los cónsules que presidían los juegos y al personaje que los pagaba. Estos palcos se llamaban también *pulvinar* y *suggestum* y tenían pasillos y escaleras particulares que los unían á grandes salas lujosamente decoradas.

En los anfiteatros de Pompeya y Nimes el *podium* estaba dividido en varios palcos, separados entre sí por filas de piedra.

La parte del muro del *podium* que daba á la arena

presentaba una superficie perfectamente pulimentada (de mármol en el coliseo) para que resbalaran las garras de las fieras que quisieran trepar por ellas, y además, contra sus posibles asaltos se tomaron numerosas precauciones, como el sobreponer redes, rejas metálicas ó con una ingeniosa disposición de un sistema de rodillos de madera ó de marfil que podían girar sobre ejes de hierro. Estas precauciones no serían aún suficientes, pues Suetonio y Plinio nos dicen que en muchos anfiteatros, al pie del muro del *podium* había el *euripus*, canal ó foso destinado á alejar los animales, principalmente á los elefantes.

El *podium* estaba separado de las gradas destinadas al público por un muro llamado *balteus*, que en el coliseo estaba adornado de magníficos mosaicos. Otros dos muros más pequeños, *baltei*, dividían en tres partes las gradas, en sentido de la altura del edificio, formando unas plataformas, ó *praecinctiones*, que facilitaban el paso del público. Cada una de estas tres divisiones se llamaba *maenianum;* la primera estaba destinada á los caballeros, á los que Calígula permitió el uso de almohadas para poner sobre las gradas de piedra. En el segundo *maenianum* estaban los tribunos y los ciudadanos distinguidos, y el tercero estaba destinado á las clases proletarias *(popularia)*. En el coliseo, este tercer *maenianum* se dividía en dos partes: una al descubierto y la otra cubierta por un pórtico, bajo el cual se colocaban las mujeres y la plebe *(pullati)*. Este pórtico no era indispensable en los anfiteatros, pues á pesar de una orden de Augusto, que mandaba que las mujeres se situaran en él, el anfiteatro de Nimes no los tuvo.

Las mujeres de los grandes personajes estaban autorizadas para compartir los sitios de las vestales

Fig. 4

Sección vertical del anfiteatro de Flavio según el eje mayor

1. Arena. — 2. Foso ó *euripus*. — 3. *Podium*. — 4. *Balteus*, muro que separa el *podium* de las gradas. — 5. Primer *maenianum*. — 6. Primer *baltei*. — 7. Segundo *maenianum*. — 8. Segundo *baltei*. — 9. *Summum maenianum*, al descubierto. — 10. Columnas. — 11. *Summum maenianum*, porticado. — 12. Corredor para la maniobra del *velarium*. — 13. Mástiles del *velarium*. — 14. Gradas exteriores. — 15. Galerías elípticas. — 16. Escaleras.

en el *podium*. El *balteus*, que en el coliseo establece una línea divisoria bien marcada entre los tribunos y la plebe, estaba provisto de numerosas ventanas y nichos adornados con estatuas. Los *vomitoria* eran unas aberturas que comunicaban las gradas con las galerías interiores del edificio; eran muy numerosos y bien decorados. En Pompeya y en Nimes quedan aún algunos de estos *vomitoria* en muy buen estado de conservación.

Las gradas eran de mármol, de piedra ó de madera, y cada asiento estaba numerado, como en el anfiteatro de Pompeya, ó bien limitado por dos surcos abiertos en la piedra, como en el de Nimes y el de Pola, llegando el número de asientos á ser muy considerable, pues en el coliseo había 85.000 sitios numerados, pudiendo en total contener más de 100,000 espectadores. Éstos, provistos de un billete *(tessera)* que indicaba el lugar que debían ocupar, se dirigían á unos empleados llamados *locarii* ó *dessignatores*, que vigilaban el buen orden y distribución de las localidades, siendo el jefe de ellos un personaje llamado *Villicus amphitheatri*.

En cuanto á la parte interior de los anfiteatros, el coliseo tenía en la planta baja cinco galerías *(ambulacrum)*, paralelas á la elipse de la arena, que conducían á las escaleras y pasos de las diferentes localidades. La primera galería formaba un pórtico de 80 arcos que daban paso á la vía pública. Este pórtico se encuentra en todos los anfiteatros construídos en terreno llano; pero en los que están enclavados en la falda de un monte, el pórtico está interrumpido, como en el de Pola y en el de Pompeya está substituído por un muro de contención. Las cuatro entradas principales estaban situadas en los extremos de los ejes mayor y menor de la elipse; las dos del eje mayor comunicaban directamente con la arena y las correspondientes al eje menor estaban reservadas al emperador y á los que presidían los espectáculos. La segunda galería daba acceso á las escaleras *(scalae)* y á los pasos *(viae, itinera, aditus)*, y el tercero dividía en dos partes la masa de construcción en la cual estaban las escaleras, y muchas veces las *carceres* ó cámaras en que se hallaban encerradas las fieras antes de salir á la arena. Este corredor conducía al primer *maenianum* y recibía la luz por el techo.

La cuarta galería conducía al *podium*. La quinta galería falta en la mayor parte de los anfiteatros; en el de *El Djemm* se distingue por su revestimiento de mármol, su ornamentación de estuco y su pavimento de mosaico, y es probable que sirviera para reunirse en ella los gladiadores antes de salir á la arena. En el coliseo, las dos primeras galerías se repetían en los pisos superiores, formando un sistema de anchos corredores en que el público se refugiaba en caso de lluvia. En el tercer piso las escaleras ocupaban parte de estos corredores. En el cuarto sólo había la galería exterior, en la cual se hallaban los pasillos y escaleras que conducían á las gradas superiores.

La fachada de estos edificios monumentales presentaba un aspecto de grandiosidad y de perfecta ponderación de sus líneas arquitectónicas. La del coliseo descansaba sobre una base de dos gradas y comprendía cuatro pisos; los tres primeros estaban formados por arcos adornados con medias columnas dóricas, jónicas y corintias, y el cuerpo superior lo formaba un muro con ventanas rectangulares y adornado con medias columnas corintias. Cada uno de los pórticos de los tres primeros pisos comprendía 80 arcos y 80 columnas intermediadas entre arco y arco, y en cada uno de éstos había un pedestal con una estatua ó grupo escultórico.

En la parte superior de la fachada del coliseo ha-

bía una cornisa con una serie de consolas que sostenían unas piezas de madera verticales *(mali)* destinadas á tender el *velarium,* inmensa vela en forma de tienda de campaña que resguardaba á los espectadores de los rayos del sol. Practicadas en el espesor del muro había unas pequeñas escaleras que conducían á la plataforma superior, reservada á los encargados de la maniobra del *velarium*. Según cuenta Plinio, el primero que empleó el *velarium* en un teatro fué L. Spinter; este *velarium* era de un tejido de hilo fino. Nerón hizo extender sobre el anfiteatro un *velarium* azul sembrado de estrellas, y las diferentes telas de que estaba formado se manejaban por medio de cuerdas y de poleas atadas á los *mali,* que en el *velarium* del coliseo, en tiempo del emperador Cómodo, los hacían mover los marinos de la escuadra romana, según relata Lampridio, cubriendo ó descubriendo tal ó cual parte del anfiteatro á petición de los espectadores. La parte del centro del *velarium* que cubría la escena, era fija y adornada con bordados figurando asuntos decorativos ó mitológicos. La magnificencia de los emperadores ó grandes personajes romanos que daban al pueblo estos espectáculos, según cuenta Séneca, llegaba hasta hacer descender del velario lluvias de pétalos de flores y de agua finamente dividida y perfumada que llamaban *sparsiones.*

En cuanto al emplazamiento de los anfiteatros, el coliseo estaba situado en terreno llano, según hemos dicho.

La ciudad de Sutri nos muestra un ejemplo de anfiteatro cortado en la roca sin obra alguna de fábrica, subsistiendo todavía los corredores y los vomitorios. Hay restos de un anfiteatro tallado en la roca en Corinto, cerca de la ciudad moderna. En Pestum las primeras gradas alrededor de la arena están hundidas en el suelo, y las demás están construídas de fábrica. Esta misma combinación se nota en los anfiteatros de Puzol y de Pompeya. Entre los anfiteatros construídos en las faldas de una colina son notables el de Siracusa y el de Pola; en este último la inclinación del suelo permitió cortar las gradas en la roca. Los anfiteatros de Pérgamo y de Cyzico, en el Asia Menor, están construidos en el fondo de un angosto valle atravesado por un riachuelo, y estaba dispuesta la construcción de modo que era posible detener las aguas para llenar la arena transformada en estanque, para los combates de animales anfibios y simulacros navales; pero sus pequeñas dimensiones no permitían dar verdaderas *naumaquias* como en Roma.

Los materiales de construcción empleados en los anfiteatros eran: para el coliseo el mármol, el travertino, la toba y los ladrillos. En los de Verona, Capua y Nimes la piedra está también empleada con profusión. El *anfiteatrum Castrense* es de fábrica de ladrillo; el de Pérgamo de piedra y morrillos; el de Cyzico está construído con grandes bloques de granito, pudiéndose decir que por regla general, después de los primeros Césares, los numerosos anfiteatros del Imperio romano fueron sólidas construcciones de piedra, tendiendo á substituirse por estos materiales las obras más ligeras de madera de los primeros anfiteatros.

Para mejor inteligencia de lo expuesto damos una planta y una sección por el eje mayor, del coliseo romano, acompañadas de sus explicaciones correspondientes.

En este artículo nos hemos limitado á la descripcion de los anfiteatros antiguos; para los espectáculos que en ellos se daban, V. las palabras GLADIADORES, LUCHAS DE FIERAS, NAUMAQUIA y MÁRTIRES.

Bibliogr. Suetonio, *Vida de los doce Césares;* Plinio, *Panegíricos. Hist. nat.;* Calpurnio *(Obras de)*; Séneca, *Quaest. nat.;* Lampridio, *Cómodo;* Tácito, *Anales;* Tito Livio, *Epístolas;* Lanciani, *Pagan and Christian Rome* (1893); J. N. Parkers, *Historical Photographs of the Colosseum* (1878); Platner y Bunsen, *Beschreibung der Stadt Rom* (Stuttgart, 1837); Reber, *Die Ruinen Roms* (2.ª ed., Leipzig, 1879); Babucke, *Geschichte des Kolosseums* (Koenisberg, 1899); Canina, *Architettura romana;* Mommsen, *Res gestae divi Augusti;* Frieländer, *Sittengeschichte Roms* (2.ª ed., 1869); Becker, *Handbuch der römisches Alterthums;* Cleriseau, *Monument de Nimes* (1804); Lipsius, *De amphitheatris* (Amberes, 1627); Duc, *Restauration du Colissée;* Mazois, *Ruines de Pompei;* Carli, *Degli anfiteatri* (Milán, 1788); Maffei, *Degli anfiteatri* (Milán, 1826); Fea, *Notizia degli scavi nell'anfiteatro Flavio* (Roma, 1813); Carli, *Scoperte nell'anfiteatro di Pola;* Grangent y Durant, *Monuments du midi de la France* (París, 1819).

IV. *Anfiteatros modernos.* El concepto arquitectónico moderno de la palabra *anfiteatro,* sólo se refiere á lo antiguo en la disposición de sus gradas, aplicadas á una sala de espectáculos ó á un local destinado á la enseñanza. En algunos teatros modernos en la parte media de la sala situada enfrente del escenario y á un nivel superior á la platea, se colocan varias filas de butacas sobre un entarimado en forma de gradas, disposición que permite que las filas posteriores estén más altas que las anteriores, dominando así todas de un modo igual la escena. Como ejemplos de esta recomendable disposición recordaremos los anfiteatros de la Opera de París y del Liceo de Barcelona.

FIG. 5

Disposición de las gradas en pendiente uniforme

En las salas destinadas á la enseñanza la disposición varía según sea su objeto. A los grandes anfiteatros se les debe dar con preferencia la forma semicircular para que los discípulos se hallen cerca del centro, donde está situado el profesor; como ejemplo citaremos el de la escuela de Bellas Artes de París y el de la Sorbona. En las cátedras de las universidades, para las facultades de letras y de derecho las gradas pueden ser poco inclinadas; pero en las facultades de ciencias y medicina la inclinación de las gradas ha de ser mayor para que los alumnos puedan ver cómodamente los experimentos que hace el profesor. Antes, todas las gradas tenían la misma altura, de modo que acusaban una pendiente uniforme (fig. 5). Esto tenía el inconveniente de que la distancia *Aa* que media entre las cabezas de dos oyentes situados en la primera y segunda fila, medida verticalmente, es mayor de la *Mm* de los oyentes situa-

FIG. 6

Disposición de las gradas siguiendo una curva

Anfiteatro de la Sorbona (París)

dos en las últimas gradas. Para obviar este inconveniente las gradas se construyen hoy de modo que sus aristas sigan una curva cóncava tal que las distancias *Aa, Bb, Cc, Dd...*, que indican la diferencia de altura entre los ojos de dos personas sentadas en dos bancos consecutivos sean las mismas, como indica la figura 6. La expresión analítica de la curva determinada por la unión de las aristas de los bancos de un anfiteatro, tomando por ejes coordenados la horizontal que pasa por el suelo y la vertical que pasa por el punto que han de ver todos los espectadores, es la siguiente:

$$G = \frac{n}{m}(x - m) + \frac{b}{a} \text{ log. nep. } \frac{x - \frac{a}{2}}{m - \frac{a}{2}}$$

en la cual m designa la altura del ojo del observador más próximo al punto de mira sobre este punto y n su distancia horizontal; por a la distancia entre dos filas de bancos consecutivas, y por b la altura que media entre dos planos horizontales que pasan por los ojos y por el vértice de la cabeza del observador.

Por el mismo motivo, en sentido horizontal se da una ligera curvatura á las gradas para que la distancia que media entre el orador á los extremos y centro de cada fila sea lo más igual posible. La menor distancia de grada á grada es de 0·60 m., y en este caso el discípulo para tomar notas ha de apoyar el cuaderno sobre sus rodillas. Las gradas con respaldo dispuesto de modo que sirva de pupitre para el que se sienta en la grada posterior, exige entre respaldo y respaldo un mínimum de 0·80 m. y presenta, entre otros, el inconveniente de que los que toman notas han de suspender su tarea cuando alguien pasa por delante, por cuyo motivo se ha ideado un sistema de asientos con respaldo y brazos, á semejanza de las sillas de coro de las catedrales, de modo que dichos brazos, que son bastante anchos y elevados, pueden servir de pupitres, disposición que resulta muy práctica y cómoda.

En el modo de dar luz á los anfiteatros debe evitarse que ésta entre de frente á las gradas, pues además de molestar á los discípulos, quedarían en la penumbra los experimentos del profesor. Más conveniente resulta la iluminación por grandes ventanas laterales; pero si se trata de un anfiteatro semicircular de gran extensión, se hace indispensable el empleo de luz cenital.

Anfiteatro. *Anat.* Se designa con el nombre de *anfiteatro de disección* al local destinado á las disecciones cadavéricas, aunque en nuestros días no adopte ya la forma de anfiteatro como en otras épocas en que servía de demostración y los cadáveres eran pocos. Las condiciones de una buena sala de disección, á más de las generales de luz y aire, se refieren á los desagües. Las mesas tienen ranuras para que puedan correr los líquidos hacia un cubo donde se recogen. El suelo estará embaldosado y formando declive. El cinc y el mármol se emplean con preferencia para las mesas. Estas se colocarán perpendicularmente al eje mayor de la sala, tendrán 1'80 ó 2 m. de longitud y 1 m. de anchura máxima y estarán suficientemente distanciadas para trabajar cómodamente. La mejor luz es la cenital obtenida por una claraboya de vidrios desmontables. Las ventanas es-

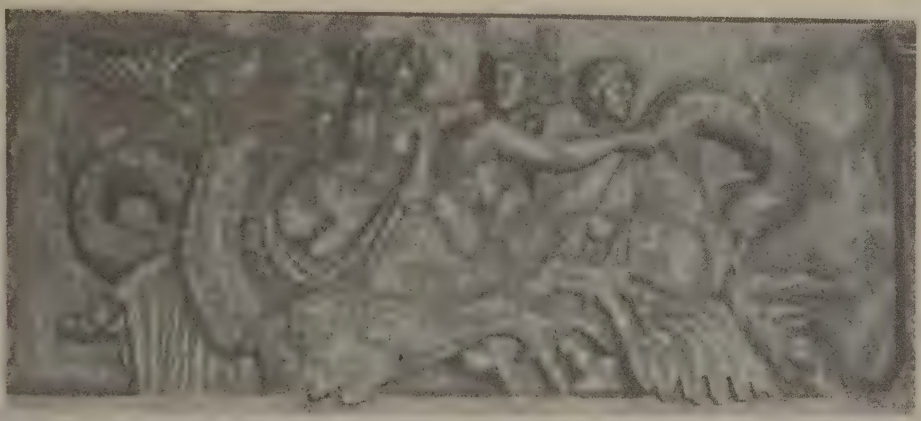

1. Friso con el cortejo de Anfitrite (Museo de Munich). — 2. Anfitrite y dos Nereidas.
3. Friso del cortejo de Anfitrite (figura de Neptuno). Museo de Munich

tarán provistas de persianas para impedir la visión del trabajo anatómico á los extraños. Habrá agua suficiente para lavar las piezas anatómicas y arrastrar todos los detritos. El material de preparación será abundante y la sala deberá estar provista de un esqueleto para estudiar osteología. V. Disección.

Anfiteatro. *Astron.* Forma que afectan los grandes circos ó cráteres lunares, en cuyas vertientes interiores aparecen irregulares graderías correspondientes á otras tantas erupciones ó hundimientos. V. Luna y Volcanismo.

ANFITERIO. m. *Paleontología.* (*Amphitherium* Blainv.) Género de mamíferos marsupiales fósiles de los cuales se conocen únicamente, en general, los maxilares inferiores, que se hallan en las capas superiores de la formación jurásica, en Inglaterra. (V. lám. Formación jurásica, III, fig. 2). Eran animales pequeños, de talla poco mayor que la de un ratón; son los mamíferos más antiguos hasta hoy conocidos; algunos autores, teniendo en cuenta que su afinidad con los marsupiales hoy vivientes es algo dudosa, forman con este género y otros semejantes el orden de los anfiterios (*Amphitheria*).

ANFITETRAS. (Etim. — Del gr. *amphi,* á ambos lados, y *tetras,* hoja de cuatro pliegues.) f. pl. *Bot.* (*Amphitetras* Ehrb.) Género de algas diatomeas de la familia de las biddulfiáceas, caracterizadas por tener las células cúbicas, con vacuolas celulares, con una banda transversal ancha, unidas en los ángulos por un pedicelo corto, gelatinoso, formando cadenas. Comprende unas 10 especies, que viven en el mar y se encuentran fósiles en terrenos cretáceos y en el guano.

ANFITOE. *Mit.* Una nereida.

Anfitoe. f. *Zool.* (*Amphitoe* Leach.) Género de crustáceos anfípodos, de la familia de los gammáridos; dos de sus especies, la *A. Jurinii* M. Edw. y la *A. rubricata* Leach., viven en las costas del canal de la Mancha.

ANFITRIÓN. F. é In. **Amphitryon.** — It. **Anfitrione.** — A. **Gastgeber.** — P. **Agasalhador.** — C. **Anfitrió.** — E. **Amfitriono, gastiganto.** (Etim. — De *Anfitrión,* rey de Tebas.) m. fig. y fam. El que tiene convidados á su mesa y los regala con esplendidez.

Anfitrión. *Mit.* Hijo de Alceo, rey de Tirintia, y nieto de Perseo. Casó con Alcmena, hija de su tío Electrión, rey de Micenas. V. Alcmena.

ANFITRITE. *Astron.* Asteroide n.° 29 del catálogo, descubierto en 1854 y cuyos elementos, según Becker, para «cero» de Enero de 1855 equinoccio medio de 1870, son: $M = 198° 1' 40'',2$; $\omega = 59° 42' 14'',8$; $\Omega = 356° 40' 46'',5$; $i = 6° 7' 4'',6$; $\varphi = 4° 15' 25'',3$; $\mu = 869''0352$; log. $a = 0,4073128$; $m = 9$; $g = 6,1$. V. Asteroide.

Anfitrite. *Mit.* Nereida, hija de Doris y de Nereo y esposa de Neptuno. En los poemas homéricos, Anfitrite es la representación del mar y, más especialmente, del mar sereno y plácido, donde las naves no corren peligro. Su nombre figura por primera vez asociado al de Neptuno (Poseidón) en la *Teogonía* de Hesiodo, y Píndaro llama á Poseidón el esposo de Anfitrite. Según una leyenda, el dios de los mares vió á Anfitrite en la isla de Nakos, bailando entre las Nereidas, se prendó de ella y la robó. Otra leyenda afirma que Neptuno mandó á un delfín para que la raptara, consiguiéndolo por fin en el Atlas, hasta donde había huído Anfitrite para librarse de la persecución. Neptuno, para premiar este servicio del delfín, dió su nombre á una constelación. Los hijos de la diosa del mar fueron Tritón, Rode y Benthesicymo. Casi siempre aparece en las representaciones artísticas unida á Neptuno, tanto en el arte griego como en el grecorromano, según se veía en los bajos relieves del templo de Minerva

Anfitrite y Neptuno. — Mosaico romano hallado en Argelia. (Museo del Louvre, París)

Calkiaekos, en Esparta, en el altar de Apolo, en Amiclea, en los templos de Lesbos, Sysos y Tenos, donde se le rendía culto; en el templo de Victoria Aptera, en los frontones del Partenón, en las tablillas votivas de barro cocido encontradas en Corinto, y en un exvoto de Mikytos, en Olimpia. Para el templo de Tenos hizo un grupo colosal de las dos deidades el escultor Telesias, de Atenas, y en tiempo de Pausanias existía en el templo de Neptuno, próximo á Corinto, un magnífico bajo relieve, exvoto de Herode Atico, que en la actualidad se conserva en Munich, siendo conocido con el nombre de *Bodas de Neptuno y de Anfitrite*. Los dos esposos aparecen sentados en un carro del que tiran cuatro caballos, y guiado por dos tritones de oro y marfil. Un niño, Palaemon, cabalga sobre un delfín, y Doris, la madre de ANFITRITE, lleva en la mano la antorcha de Himeneo, mientras ANFITRITE aparece con el velo nupcial. Entre las pinturas que se conservan son notables la de la casa *dei Capitelli Colorati*, en Pompeya, que representa á la diosa sentada sobre un hipocampo y teniendo en las rodillas al Amor; la copa de Eufronios, existente en el museo del Louvre, que representa la visita de Teseo á la diosa; un mosaico existente en el mismo museo; el magnífico cylis de Vusci ó copa de Sosias, donde se representa á ANFITRITE (representación de las aguas) al lado de Vesta, personificación del fuego; una pintura de un ánfora, existente en el museo de San Petersburgo; un mosaico del museo de Nápoles, hallado en Pompeya, etc. En una moneda de plata, de la familia Crepercia, aparece el busto de ANFITRITE, á la que representan, también, según se supone, las medallas de Bruttiens. ANFITRITE se distingue de las otras Nereidas en que lleva el cetro ó el tridente, emblema de su dominio sobre las aguas.

Anfitrite, por P. P. Rubens. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

ANFITRITE. (Etim. — Del gr. *Amphitrite,* nombre de una diosa marina, esposa de Neptuno.) f. *Zool.* (*Amphitrite* Malmgr.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los terebélidos: gusanos de cuerpo casi torneado, suavemente adelgazado por la parte posterior, con el dorso abovedado y el vientre algo aplanado; el peristoma desnudo; dos ó tres pares de branquias casi iguales entre sí. Comprende este género varias especies marinas: la más conocida es la *A. cirrata* Müll., de longitud muy variable (desde 3 á 16 cm.), color gris rojizo con líneas y puntos pardos en los tentáculos; número de segmentos entre 64 y 85; paredes del tubo bastante gruesas. Se encuentra en todos los mares de Europa.

ANFITRIX. (Etim.— De *Amphitrite,* mit.) f. *Bot.* (*Amphitrix* Ktz.) Género de algas ficocromáceas, de la familia de las rivulariáceas. Están formadas por filamentos dispuestos paralelamente sobre un plano gelatinoso ancho, rodeados en la base por otros filamentos muy delgados, capilares, con vainas finísimas estrechas y cerradas. Son de color pardo obscuro ó verde sucio y forman depósitos gelatinosos en las rocas de las aguas dulces.

ANFITROPÍA. f. *Bot.* V. CAMPILOTROPÍA.

ANFITROPO. (Etim. — Del gr. *amphi,* de los dos lados, y *trepein,* volver.) adj. *Bot.* V. CAMPILOTROPO.

ANFIUMA. F. Amphiume. — It. y C. Anfiuma.— In. y P. Amphiuma. — A. Aalmolch. (Etim. — Vocablo indígena latinizado ?) m. *Zool.* (*Amphiuma* L.) Género de anfibios urodelos del suborden de los ictioideos ó perennibranquios, familia de los criptobranquios; animales cuyo cuerpo recuerda, por su forma, el de las anguilas; patas muy débiles y cortas, las posteriores muy apartadas de las anteriores, con dos ó tres dedos en cada una de ellas; cavidades branquiales con orificio persistente; dientes del paladar en dos series casi paralelas á las de los dientes de la mandíbula superior. La única especie comprendida en este género es el *A. means* L. (*A. tridactylum* Cur., V. lám. URODELOS I, fig. 3, y lám. FAUNA NEÁRTICA, fig. 19), de 1 m. de longitud, con el dorso gris verdoso obscuro, el vientre de color más claro; vive en los lagos y pantanos de la Florida, se oculta muchas veces entre el lodo y puede soportar mucho tiempo la sequía; se le tiene, erróneamente, por venenoso.

ANFIURA. (Etim. — Del gr. *amphi,* alrededor, y *ourá,* cola.) f. *Zool.* (*Amphiura* Forb.) Género de equinodermos ofiuroideos del orden de los ofiúridos, familia de los anfiúridos, con brazos largos y delgados, disco siempre desnudo, cuatro ó seis papilas bucales, raras veces ocho ó diez. Es el género más rico en especies de todo el orden; de las noventa, aproximadamente, en él comprendidas, se encuentran en Europa las siguientes:

A. squamata Jars., de color gris ó amarillento, con disco de 4 á 5 mm. de diámetro y brazos de 20 á 25 milímetros de longitud; seis papilas bucales. Se encuentra en casi todos los mares europeos, incluso el del Norte, llegando hasta profundidades de 300 brazas; es muy frecuente. Es hermafrodita y vivípara.

A. Chiajei Forb., de color rojizo ó pardusco, por

debajo amarillento ó gris; diámetro del disco unos 11 mm.; longitud de los brazos unos 82 mm.; es frecuente en el Mediterráneo, en el mar Negro y en el mar del Norte, á profundidades de 40 á 120 brazas.

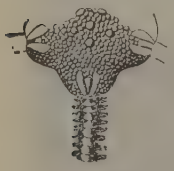

Amphiura Chiajei

A. mediterranea Lym.; es quizá una variedad de la anterior; se encuentra en las costas del Mediterráneo.

A. filiformis Forb., del mismo color que la *Chiajei;* diámetro del disco unos 8 mm.; longitud de los brazos 64 mm. Frecuente en el Mediterráneo y en los mares del N. de Europa, á profundidades de 5 á 100 brazas.

ANFIÚRIDOS. m. pl. *Zool. (Amphiuridae.)* Familia de equinodermos ofiuroideos del orden de los ofiúridos; los géneros principales en ella comprendidos, son: *Amphiura* Forb., *Ophiactis* Lütk, *Ophiopolis* M. y Tr., *Ophiocnida* Lym., *Ophiopsila* Forb., *Ophiocoma* Ag., *Ophiacantha* M. y Tr., *Ophiothrix* M. y Tr.

Anfitrite, por Miguel Augier. (Museo del Louvre, París)

ANFOALBUMOSAS. f. pl. *Quím.* Kühne da este nombre á los productos formados en la digestión gástrica que contienen las substancias del hemigrupo y del antigrupo procedentes del desdoblamiento hidrolítico de la molécula albuminoidea. V. ANFOPEPTONA.

ANFODELITA. f. *Mineral.* Variedad de anortita, feldespato de cal. Es opaco, de vario colorido, blanco, rojo, amarillo, violáceo, pardo ó irisado.

ANFODIPLOPSIA ó ANFODIPLOPIA. (Etim. — Del griego *ampho,* dos; *diplous,* doble, y *opsis,* vista.) f. *Patol.* Defecto de visión que nos hace ver dobles los objetos por ambos ojos separadamente.

ÁNFODO. (Etim.—Del gr. *amphodous,* que tiene dos filas de dientes.) m. *Bot.* (*Amphodus* Lde.) Género de plantas, sinónimo del *Caulinia* Moench., de la familia de las leguminóceas.

ANFOGENO. *Mineral. (Amphogen.)* Calificativo aplicado á las rocas sedimentarias de origen semiorgánico y semiinorgánico, que ocupan un lugar intermedio entre los sedimentos organógenos y anorganógenos, tales como las diferentes rocas calizas ó silíceas, lodos de las grandes profundidades oceánicas, etc.

ANFOPEPTONA. f. *Quím.* Según Schützenberger y Kühne, cuando se desdoblan las substancias albuminoideas por la acción de los ácidos minerales diluídos, ó por la de enzimas proteolíticas se producen dos grupos principales de nuevos cuerpos albuminoideos, llamado el uno *antigrupo* y *hemigrupo* el otro. Los cuerpos pertenecientes al primero de estos grupos, ofrecen más resistencia á la acción de los ácidos que los del grupo segundo. Correspondiendo á estos grupos acepta también Kühne dos grupos principales de albumosas: *antialbumosas* y *hemialbumosas*, y dos grupos principales de peptonas: *antipeptonas* y *hemipeptonas*. Según el mismo autor, en la digestión pépsica se producen, además de diferentes albumosas, una mezcla de antipeptonas y hemipeptonas, que denomina *anfopeptona*. Por la acción de la tripsina se desdobla la anfopeptona en antipeptona y hemipeptona: esta última puede experimentar un desdoblamiento más profundo transformándose en ácidos amidados y otros cuerpos; en cambio la antipeptona se queda invariable.

ANFOQUETA. (Etim.—Del gr. *ampho,* doble, y *chaites,* cabello.) f. *Bot.* (*Amphochaeta* Anders.) Género de graminóceas incluído en el *Cenchrus* L.

ÁNFORA. F. y A. **Amphore.** — It. **Anfora.** — In. y P. **Amphora.** — C. **Ánfora.** — E. **Amforo.** (Etim.—Del gr. *amphoreus*, de *amphi,* de ambos lados, y *pherein,* llevar.) f. Cántaro antiguo de dos asas. ‖ amer. *Méjico.* Urna electoral. ‖ Cántaros ó jarras de plata en que consagra el obispo los óleos el Jueves Santo.

Deriv. **Anfórico, ca.**

ÁNFORA. *Arqueol.* (V. las láminas de VASOS GRIEGOS.) Recipiente de uso general en Grecia y Roma antiguas, que servía para contener vino, aceite, miel y alguna otra substancia, pero principalmente vino. La parte característica que distingue el ánfora de los otros vasos antiguos, son las dos asas que unen su boca con la panza y que servían para facilitar su manejo. Esta opinión parece confirmarse con el nombre *amphiphoreus* con que Homero designaba el asa. La forma general de las ánforas (cuyos tipos son las ánforas de Rodas, de Enicle y de Thasos, por ser los tres principales centros de fabricación en la antigüedad), es la de vasijas alargadas, terminadas generalmente en punta por la parte inferior, y por la superior en un cuello largo, cuya boca está unida á la panza por dos largas asas. Para mantenerlas derechas en el suelo la parte inferior se hundía en la arena, ó bien se colocaban sobre un soporte en forma de anillo.

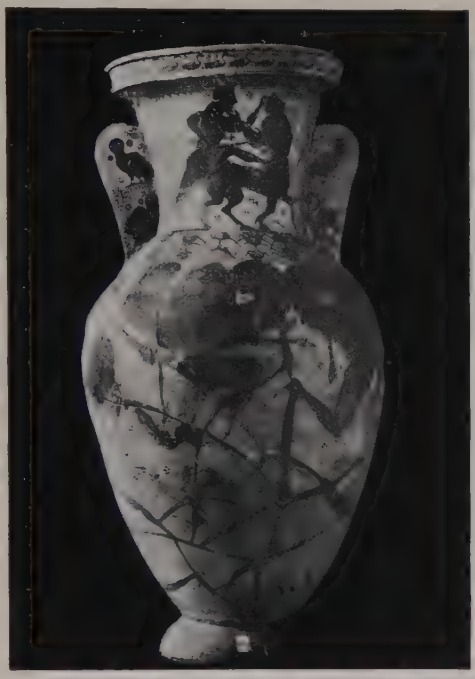

Ánfora ática representando á Hércules, un centauro y las gorgonas. (Museo Nacional. Atenas)

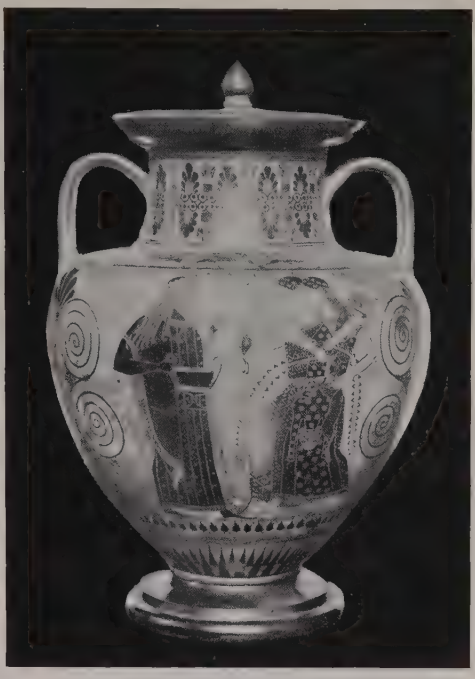

Ánfora del siglo XI antes de J. C., con Baco y dos Menadas. (Biblioteca Nacional. París)

Ánfora panatenaica del siglo IV antes de J. C. (Biblioteca Nacional. París)

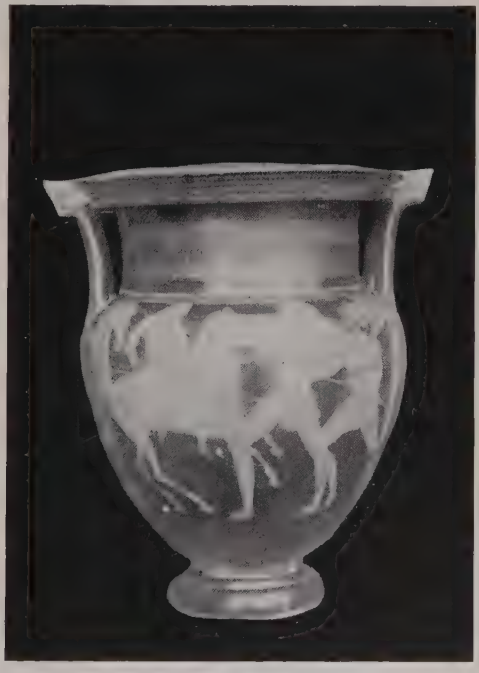

Ánfora (Caleba) ática. Siglo V antes de J. C. (Biblioteca Nacional. París)

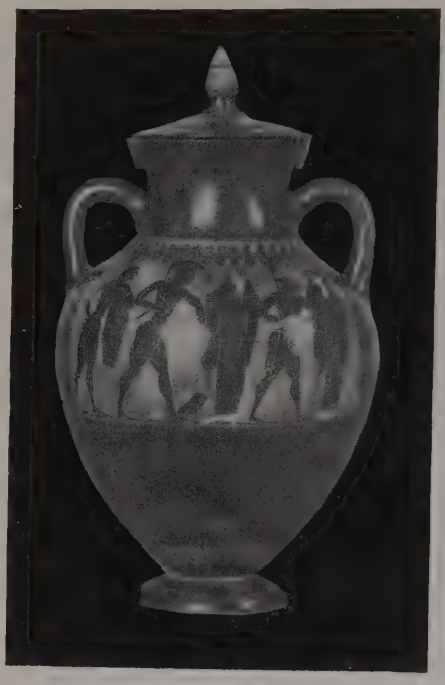

Ánfora ática. Siglo VI antes de J. C.
(Museo Ariana. Ginebra)

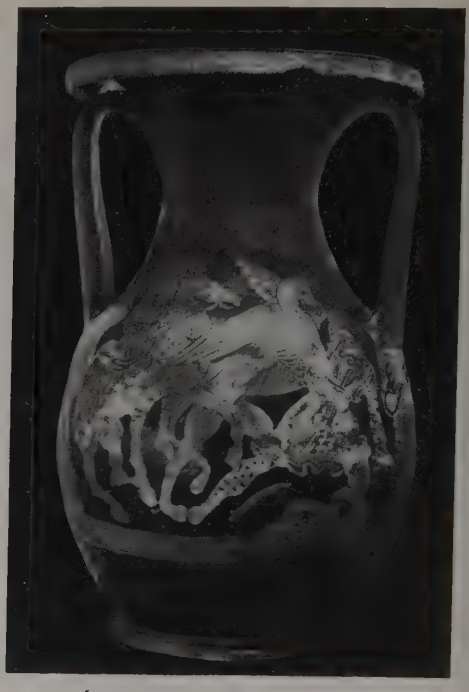

Ánfora ática. Siglo IV antes de J. C.
(Museo Arqueológico de Ginebra)

Ánfora con volutas. Italo-griega. Siglo IV a. de J. C.
(Museo Ariana. Ginebra)

Ánfora etrusca (*Buchero* negro)
(Museo Ariana. Ginebra)

Ánforas de cristal de roca del siglo XVI. (Museo del Prado, Madrid

Como hemos dicho, el principal empleo de las ánforas era el contener el vino. En la *Odisea,* Ulises y Telémaco se preparan para hacer un largo viaje, llenando de vino las ánforas, que luego cierran con cuidado con tapones *(pōmasi)*. Las citas de ánforas en los autores griegos posteriores son muy numerosas.

Las ánforas *panateneas* de los griegos eran las que contenían aceite procedente de los olivos sagrados *(moriai)*. Se daban á los vencedores de las *Panatheneas*; tenían pie en lugar de terminar en punta, y estaban provistas de tapa, de la misma substancia que

Ánfora de estilo geométrico. (Biblioteca Nacional, París)

Ánfora de estilo arcaico. (Biblioteca Nacional, París)

el cuerpo. Esta clase de ánforas está representada en muchas monedas de Atenas, junto con las coronas de los vencedores de estos juegos, y es digna de consideración la coincidencia de que la costumbre moderna de dar una copa á los vencedores de las regatas, ó de las carreras de automóviles, haya repercutido á través de muchos siglos, como reminiscencia de una costumbre de la antigua Grecia.

Los romanos acostumbraban á poner en las ánforas los vinos que querían conservar; de aquí la distinción de *vinum amphorarium* y de *vinum doliare*. Este último se sacaba directamente para beberlo de grandes odres ó de vasijas de barro *(dolium, pithos)* en las que se colocaban al salir de las prensas *(vinum)*. Una vez las ánforas estaban llenas de vino se tapaban mediante tapones de corcho *(cortex, suber)*, ó bien de arcilla embadurnada con pez ó de yeso *(oblinere, adstringere)*, y las observaciones sobre la capacidad del ánfora, la clase de vino y su edad, las hacían constar en una etiqueta *(nota, titulus, super-*

inscriptio) grabada sobre cada ánfora ó suspendida de su cuello. Muchas de las ánforas que aún se conservan llevan alguna de estas inscripciones.

La materia de que estaban formadas las ánforas era, por regla general, la tierra cocida; los trozos de

Ánfora de Apulia con volutas y mascarones. (Biblioteca Nacional, París)

ánforas rotas que se encuentran en la mayor parte de las ruinas del mundo griego y romano, atestiguan, no sólo el gran uso que de ellas se hacía, sino también el gran número de fábricas que las construían, cuya procedencia puede reconocerse por la composición ó el modo de cocer la tierra, y muchas veces por las inscripciones, verdaderas marcas de fábrica, que llevan. Construíanse también ánforas de mármol, de alabastro, de vidrio, de bronce y de plata. Homero y Plinio hablan de ánforas de oro.

Bibliogr. Dumont, *Inscr. céramiques de Grèce;* Seroux d'Aquicourt, *Rec. de fragments en terre cuite;* Plinio, *Historia Natural;* Letronne. *Journal des savants* (1833); Marquardt, *Röm. Privatalterthümer;* S. Birch, *History of anc. pottery;* Krause, *Angelologie;* O. Jahn, *Vasensammlung der Pinakothek zu München;* E. Saglio, *Dict. des antiquités grecques et romaines.*

Anforas cristianas. Los monumentos de esta clase encontrados hasta hoy son relativamente escasos entre los cristianos. Los perfiles son casi tan variables como su número. Cabe con todo hacer una clasificación algo incierta. El tipo general es: la panza, de forma cilíndrica; la base se termina en punta, más ó menos pronunciada, que permite fijarlas en el suelo ó apoyarlas en un arrimo; hay algunas de pie destacado de la base; cuello ancho y corto en las grandes ánforas, cuyo contenido se utiliza pronto y se renueva con frecuencia; dos asas, la mayoría de las veces adheridas por dos puntos al recipiente. Su destino fué contener vino, aceite, agua, etc., ó servir de sepultura. Las escasas muestras de decoración van desprovistas de todo valor artístico, y se reducen á combinaciones geométricas; una banda de pintura encarnada ciñendo la panza; un filete contorneando el orificio, trazados por mano torpe, es lo más común, ó estrías hechas con los dedos en la pieza aun antes de ser cocida. Llevan, como las paganas, su estampilla ó marca de fábrica, escrita sobre el borde, el cuello, las asas ó la punta del recipiente, en relieve, en hueco ó con grafito ó alguna materia colorante. De las ánforas cristianas un pequeño número han sido recogidas en las catacumbas, y es muy probable que las reconstituídas con fragmentos anepigráficos sirvieran para contener el vino y el aceite para la celebración del culto. En Pompeya, y entre esta ciudad y Nócera, se encontraron algunas que los arqueólogos miran como los tipos más antiguos. En el *Monte Testaccio* se han podido recoger unas sesenta, procedentes de la provincia Tarraconense. En Roma fueron descubiertos cinco diferentes tipos, entre ellos uno con pie ancho. En la casa de los santos Juan y Pablo, en el monte Celio, había dos de caracteres cristianos entre las que llenaban la bodega y cuevas. En varios países se han desenterrado otras. En Burdeos fué encontrada en dos fragmentos una ánfora, funeraria con el signo de la cruz, y en las ruinas del Deir el Ai-zam, antiguo convento copto, fué encontrada una muy grande del año 1156, con inscripciones de 30 líneas de desigual longitud. Las estampillas más usadas son el crismon ☧, entre α y ω, en un círculo, solo, entre dos palmas, ó en la forma ☧ (Granada); siglas que indican la medida del ánfora, ó que son indescifradas, y que se acompañan del crismon ó de una cruz casi siempre; la sigla ΧΜΓ (Χριλτός, Μιχαὴλ, Γαβριὴλ); el nombre del alfarero: las del *Monte Testaccio* tienen ┼ MAT DE FIGLINAS MARSIANI, en la que MAT es inicial de *Maturus, Maternus, Matarinus* y otros nombres de alfareros españoles; una del sarcófago de Taparura lleva SECVNDINVS; otra de Cartago SPESINDEO, etc. Es notable la extravagante estampilla de un pie de ánfora que adquirió Alb. Dumont en Corinto. En los primeros siglos del cristia-

nismo se adoptó el ánfora en el simbolismo. Su más antiguo empleo fué la representación del cuerpo que, con sus carnes, nos oculta el alma, que fué reemplazada por la cuba *(dolium)* para simbolizar el alma, ya bien entrada la Edad Media. A causa de la importancia del ánfora, que en la antigüedad se utilizó para el traslado de líquidos y cereales, en un fragmento de epitafio, entre otros, del cementerio de Calixto, en la cripta de los santos Calocero y Partenio, en un barco amarrado en el puerto, se ven dos ánforas como cargamento en medio del mástil con trirreme, símbolo de la Trinidad (De Rossi, *Roma sotterranea,* l. II, pl. XLIX-L). En algún banquete eucarístico aparece el ánfora cerca de los convidados. En la catacumba de Ponciano hay un fresco figurando un marino con su cargamento de ánforas (Wilpert, *Le pitture delle catacombe romane,* pl. 173).

ÁNFORA. f. *Bot.* (*Amphora* Ehrb.) Género de algas diatómeas, de la familia de las cimbeláceas. Individuos aislados, no pedicelados, con las caras no geminadas, aovadas ó elípticas ensanchadas, con estrías transversales y líneas longitudinales. Comprende unas 80 especies, extendidas por todo el mundo; la mayor parte en el mar, pocas en las aguas dulces. La *A. coffeaeformis* Ktz., es elíptica, con los núcleos centrales redondos, y los extremos truncados. Vive en aguas dulces y saladas. La *A. ovalis* Ktz., es oval con núcleos centrales redondos y extremos redondeados. Se encuentra junto á las plantas acuáticas.

ÁNFORA. *Metrol.* El ánfora *(Amporéus)* en la antigua Atenas era una medida de capacidad para líquidos. En tiempo de Solón fué aumentada en tres

Ánfora de plata, labrada por D. Urquiza de Madrid, en 1771 (Catedral de Burgos)

cotiles para que fuera igual á las tres cuartas partes del *metretes*. El peso del agua que cabía en una *ánfora* griega así arreglada era de un *talento ático;* y el *gran talento* representaba el peso del agua conte-

Roca de Montpellier el viejo, llamada *El Anfora*

nida en un *metretes*. La equivalencia del *ánfora* ática era de 19·44 litros.

Entre los romanos el *ánfora* era sinónimo del *quadrantal*. En el Capitolio de Roma guardaban una ánfora tipo *(amphora capitolina),* que en tiempo del Imperio servía para verificar las medidas de ánfora empleadas en el comercio, y su equivalencia era de 56 litros. También servía el *ánfora* entre los romanos para el arqueo de sus naves, análogamente al concepto que tenemos de nuestra tonelada para el arqueo de los buques.

ÁNFORA (José). *Biog.* (Duque de Lucignano.) Diplomático italiano. N. en Nápoles en 1829 y m. en Buenos Aires en 1894. Al ingresar en la carrera diplomática estuvo de vicecónsul en Génova, pasando después á desempeñar puestos de diversas categorías en Malta, Nueva York, Guatemala, Trieste y otros puntos, siendo por último nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Italia en la Argentina.

ANFÓRICO, CA. adj. *Patol.* Distínguense en clínica el *ronquido,* la *respiración* ó *soplo,* la *voz* y la *resonancia* anfóricas. El primero se percibe auscultando el pecho; se parece al ruido que promueve una abeja dentro de un vaso, y es signo de bronquitis capilar. La respiración anfórica produce la sensación de un soplo en un ánfora, tiene retintín metálico, se percibe en el primer tiempo de la respiración, se debe á la transmisión de los ruidos bronquiales en un medio gaseoso, y es signo de cavernas y de neumotórax. La voz anfórica tiene iguales caracteres y significación. La resonancia anfórica es un sonido estetoscópico, variedad del retintín metálico.

ANFORIDIO. m. *Bot.* (*Amphoridium* Schmip.) Género de muscíneas incluído en el *Zygodon* Hook y Tayl., de la familia de las zigodontáceas.

ANFORITA. (Etim. — Del gr. *amphorités.*) f. *Hist.* Especie de certamen poético que se celebraba en la isla de Egina, en el que cada uno de los concurrentes celebraba á Baco en versos ditirámbicos, recibiendo el vencedor como premio un ánfora; algunos escritores dicen que se le entregaba un buey.

Ánfora italiota. (Museo Nacional de Florencia)

ANFOROCÁLIX. m. *Bot.* (*Amphorocalyx* Bak.) Género de plantas de la familia de las melastomatáceas, tribu de las melastomateas, fundado sobre una especie única, propia de Madagascar.

ANFOROCARPO. (Etim. — Del gr. *amphora,* ánfora, y *karpos,* fruto.) m. *Bot.* (*Amphorocarpus* Vis.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las cardueas. Comprende dos especies propias de Dalmacia y de la Transcaucasia. ‖ *Amphorocarpus* Miers, género sinónimo del *Curatori* Aubl., de la familia de las napoleonáceas.

ANFORQUIS. f. *Bot.* (*Amphorchis* Thouars.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las satirieas. Comprende dos especies, propias de las islas Mascareñas. Es sinónimo del género *Arnottia* A. Rich. El *A. inermis* Thouars es el *Arnottia inermis,* tipo del género.

ANFÓS. *Geog.* Cabo de la isla de Menorca (Baleares), sit. entre los de Tornelles y Levante, y que forma con este último el golfo ó ensenada de Anfós.

ANFOSSI (Aníbal). *Biog.* Jesuita, n. en Palermo (1707-1785). Escribió: *Trattato ascetico teologico sopra la tiepideza del servigio divino* (Viterbo, 1774).

Anfossi (Augusto). *Biog.* Viajero italiano (1812-1848) que figuró en la revolución de Milán, llamada de las *cinque giornate,* muerto en la defensa del Parque de Ingenieros (22 de Mayo).

Anfossi (Pascual). *Biog.* Compositor de música italiano (1727-1797). Discípulo de Piccini se dió á conocer (1773) en Roma con su primera ópera *L'incognita perseguita,* que obtuvo mucho éxito. Marchó á París (1780), dirigió la ópera italiana en Londres (1781-83), y después en Berlín y en Praga, regresando á Italia en 1784, en donde fué maestro de la capilla de San Juan de Letrán. Escribió en total 73 óperas, que fueron en su mayor parte muy bien acogidas, á pesar de carecer de originalidad. Entre las más famosas podemos citar: *La finta giardinera; Il geloso in cimento* (1774); *L'Olimpiade; L'Avaro; I vecchi burlati; Il curioso indiscreto; Il matrimonio per inganno; Cleopatra; La vedova scaltra; Armida; I viaggiatori felici* (1780), etc. Compuso también algunas buenas obras de música religiosa.

ANFOSSO (Carlos). *Biog.* Médico y escritor italiano, n. en Turín (1850), que usa el seudónimo de *Erasmo Nullo.* Escribió: *Los arácnidos y los crustáceos; Ensayo de las correlaciones entre la medicina y las ciencias físicas; El fuego: teoría, historia y aplicaciones.*

Anfosso (Santiago). *Biog.* Escultor italiano, nació en Pavía en 1505; los pontífices Pío V y Gregorio XIII le encargaron numerosos trabajos de marfil; m. en 1585.

ANFOTERITO. *Mineral.* Nombre dado por Tschermak á los meteoritos pétreos, compuestos esencialmente de broncita y olivino.

ANFOTERÓGENO. *Mineral.* Sedimentos de origen mixto, resultado de la mezcla de depósitos químicos y mecánicos, como, por ejemplo, la marga.

ANFÓTEROS. adj. m. pl. *Quím.* Berzelius denominó así los óxidos que pueden funcionar lo mismo como ácidos que como bases.

Reacción anfótera. Se dice que tienen esta reacción aquellos cuerpos que obran al mismo tiempo sobre el papel rojo y azul de tornasol, como sucede, por ejemplo, con la leche. En este líquido esta propiedad es debida á la presencia de los fosfatos.

ANFOTIS. (Etim. — Del gr. *amphi,* en torno, y *ous otos,* oreja.) f. *Arqueol.* Casquete de bronce ó de cuero que protegía la cabeza de los luchadores. ‖ Jarro rústico de dos asas.

ANFRACTUOSIDAD. f. Sinuosidad, des-

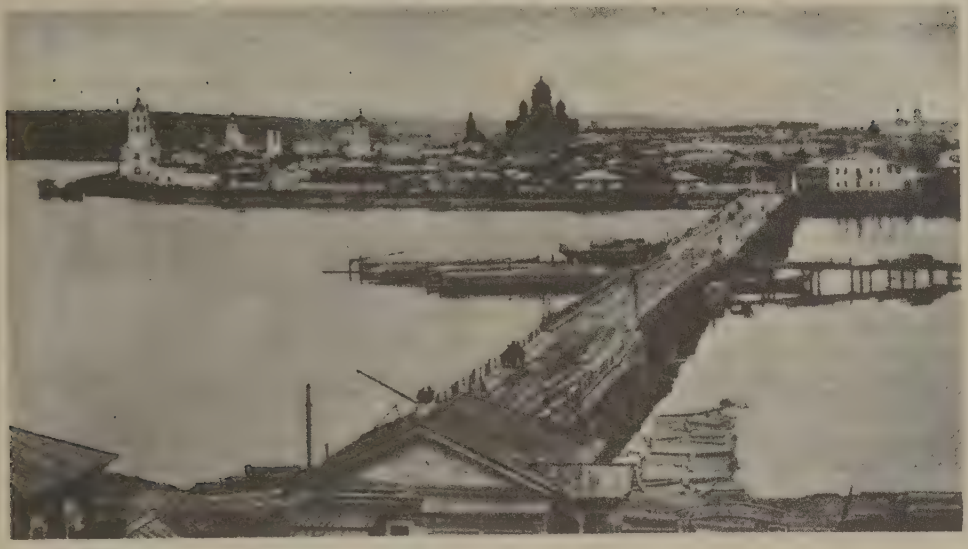

Río Angara, en Irkutsk (Siberia)

igualdad de una montaña, rodeo de un camino. U. m. e. pl.

ANFRACTUOSIDADES. f. pl. *Anat.* Nombre antiguo de las depresiones sinuosas que rodean las circunvoluciones cerebrales. Se llaman hoy *cisuras* y *surcos*.

ANFRACTUOSO, SA. (Etim. — Del lat. *anfractus*.) adj. Tortuoso, sinuoso, irregular.

ANFRISO (*Amphrysus.*) *Geog.* Riachuelo de Tesalia, en Magnesia, que desemboca en el golfo Pagasético. Según la fábula, en sus orillas apacentaba Apolo el ganado de Admeto.

ANGA. *Geog.* Dist. del dep. de Salavina, en la prov. de Santiago del Estero (República Argentina).

ANGACAUCANOS. m. pl. *Etnogr.* y *Geog. ant.* Pueblo del N. de África citado por Tolomeo.

ANGACO. *Geog.* Departamentos de la prov. de San Juan (Rep. Argentina), que se denominan *Angaco Norte* y *Angaco Sur*, separados por el canal de San Isidro, atravesados por los montes *Pie de Palo*. El primero tiene 5,407 kms.² y 3.843 habits. Su cabecera es Villa Salvador y se divide en 4 distritos. El segundo tiene 583 kms.² y 2,741 habits., siendo su cabecera el pueblo de las Esquinas ó ANGACO, en cuyas inmediaciones hubo un combate entre las fuerzas de Rosas, mandadas por Acha, y las de Benavides, que fué derrotado (16 de Agosto de 1841).

ANGACHILLA. *Geog.* Río afluente del Guacamayo, dep. de Valdivia (Chile). Es navegable.

ANGAD. *Geog.* Nombre de algunas tribus del E. de Marruecos, que pueblan la llanura de Angad, junto á la frontera argelina, al N. de los montes Beni-Snassen. Se dividen en Angad Xeraga ó del Este, que llegan hasta Uxda y en Angad Garaba ó del Oeste. Son agricultores, cosechan trigo, cebada, naranjas, aceitunas y aceite. En Diciembre de 1907 fué ocupado el país por los franceses.

ANGADANÁN. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón (Filipinas), prov de Isabela; 2.000 habits.

ANGADIPUZAM. *Geog.* Pobl. de la India, dist. de Malabar, con 8,000 habits., de los cuales 3,500 son mahometanos.

ANGADRERMA (SANTA). *Hagiog.* Abadesa del monasterio de religiosas benedictinas de Nuestra Señora de San Pablo, sit. cerca de Beauvais, m. en 697. Cuando los normandos destruyeron el monasterio (851), las religiosas se instalaron en Beauvais, llevando las reliquias de la santa, á cuya intercesión atribuyó Luis XI la liberación de la ciudad, sitiada por Carlos *el Temerario* (1472), por lo que ordenó que todos los años en el día de su fiesta (14 de Octubre) se celebrara una procesión, trasladada recientemente al último domingo de Junio para conmemorar al mismo tiempo el heroísmo de Juana Hachette. Durante la procesión las doncellas de Beauvais cargan y disparan los cañones.

ANGADSILLA ó ANGADSIA. *Geog.* Isla. V. COMORA.

ANGAHY. *Geog.* Río del Estado de Minas Geraes (Brasil), afluente del Río Grande por el famoso é imponente túnel de Angahy.

ANGAIS. *Geog.* Mun. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), círc. de Pau, con 750 habits. y fábricas de tejidos de lino y manteles.

ANGAMACUTIRO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Estado de Michoacán, dist. de Puruándiro, con 4,300 habits. (el mun. 8,400). Produce maíz, legumbres y caña de azúcar. Tiene canteras de cal y algunas fábricas.

ANGAMARCA. *Geog.* Cordillera del Ecuador. Es la misma cordillera occidental de los Andes que en las cabeceras del Ambato, hacia el paso de Buenavate, sale bien caracterizada en dirección N. (4,225 m.). Al poniente emite sus ramales al río de Angamarca. El mismo nombre tienen un pueblo del cantón de Pujilí, prov. de León, y una tribu india que habitaba las orillas del San Felipe.

ANGAMOS. *Geog.* Cabo de la costa chilena, al N. de Antofagasta. En sus cercanías tuvo lugar el combate naval entre el monitor peruano *Huascar* y los acorazados chilenos *Blanco Encalada* y *Cochrane*, quedando apresado el primero después de una heroica resistencia (8 de Octubre de 1879). V. CHILE. *historia*.

ANGANGUEO. *Geog.* Pobl. de Méjico con cerca de 10,000 habits., en el Estado de Michoacán. Tiene minas de plomo y est. de f. c.

ANGANILLAS. f. pl. *prov. Ar.* ANGARILLAS.

ANGAPIJÓ. *Geog.* Isla del Estado de Pará, mun. de Mocajuba (Brasil).

ANGAQUI. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Lepanto, con 900 habits.

ANGARA. *Geog.* Sierra pedregosa del Estado de Ceará (Brasil), en el mun. de Igatú.

ANGARA. *Geog.* Afluente del Yenissei en Siberia, cuyo curso se divide en dos partes por el lago Baikal. El *Angara superior* nace en la Transbaikalia, á los 57° de latitud N. y 114° 10′ de longitud E., desembocando en el lado NE. del lago Baikal después de un curso de 350 kms. Del extremo opuesto del lago sale el *Angara inferior,* que pasa por la ciudad de Irkutsk y siguiendo un curso muy sinuoso desemboca por encima de Yeniseisk en el río Yenissei, al cual sobrepuja con mucho en anchura y profundidad del cauce, y por lo tanto en caudal. La navegación por el río es muy peligrosa á causa de los rápidos y cascadas en que abunda, pero los botes lo surcan en toda su longitud (2,250 kms. incluyendo el lago). El ANGARA se hiela por regla general desde principios de Enero hasta primeros de Abril. Este río fué descubierto en 1643 por el cosaco Kurbat Ivanow, y recorrido por Kolesuikow en 1643 hasta el lago Baikal.

ANGARAES. *Geog.* Prov. del dep. de Huancavélica, en el Perú. Confina al N. con la prov. de Tagacaja del mismo dep., separando á ambos el río Jauja; al S. con la de Castrovirreina; por el E. con las de Huanta y Huamanga, y al O. con la de Huancavélica. Su capital es Lircay y está dividida en 4 distritos, teniendo en junto 43,794 habits. y 3,318 kms.^{2} Está dividida en dos partes casi iguales por el río Lircay. Minas de plata y oro; aguas termales, caña de azúcar, tubérculos y viñas. Cría de ganado mular, cabrío, lanar, alpaca y llamas.

ANGARANO (OTTAVIGNO, CONDE DE). *Biog.* Pintor italiano, que floreció en Venecia en el siglo XVII. Se conserva una *Adoración de los Reyes* de ANGARANO en la iglesia de San Daniel, de Venecia, que algunos creyeron era de Tintoretto.

ANGARIA. F. Angarie.—It. Angaria.—In. Delay by contraint.—A. Beschlagnahme auf befrachtete Schiffe. (Etim.—Del gr. *angareia,* servicio forzoso de transporte.) f. *Der.* Prestación personal, consistente en el servicio de bagajes para el transporte, á que venían obligados los vasallos con respecto á sus señores. Tiene origen antiquísimo. Justiniano dedicó el tít. LI del lib. XII del Código á tratar *De curso publico et angariis et parangariis,* regulando y reduciendo la prestación de este servicio, en especial por las leyes 20 y siguientes. En la época feudal se extendió mucho esta prestación, tanto porque á veces se estipulaba que la angaria fuese aneja al feudo, como una de las prestaciones de éste (angaria estipulada), cuanto porque se imponía por los señores en caso de necesidad (angaria eventual). Utilizábase principalmente para el transporte de tropas y equipajes, y adquiría una excepcional importancia en tiempo de guerra. De los Estados feudales la tomaron los Estados modernos que han impuesto las prestaciones del servicio de bagajes y alojamientos, no sólo á sus súbditos en tiempo de guerra y aun de paz, sino á los extranjeros neutrales y enemigos en tiempo de guerra, obligándoles á prestar sus buques, carros, bestias y aun sus personas para los transportes de tropas y material de campaña. Los escritores de Derecho internacional han protestado contra las angarias. La declaración de Bruselas sanciona el respeto á la propiedad privada del enemigo en tiempo de guerra (art. 40), si bien permite que utilice los objetos del mismo; esto lleva á admitir las angarias en las provincias ó territorios ocupados por el enemigo, siempre con la obligación del que ordena la angaria de pagar la retribución ó indemnización correspondiente, y respetar la propiedad de los particulares; pero tratándose de países neutrales, la angaria está desde luego reconocida como un abuso, tanto más cuanto que está prohibido á los súbditos neutrales transportar, por cuenta de los Estados beligerantes, tropas, municiones y, en general, todo lo que pueda ser considerado como contrabando de guerra, bajo pena de confiscación de los objetos que se utilicen como medio de transporte y aun de ser considerados los porteadores como combatientes; por lo cual, imponiendo á los neutrales la angaria, se les obliga á realizar lo prohibido. V. ALOJAMIENTO, BAGAJES y NEUTRALIDAD.

Bibliogr. Azuni, *Derecho marítimo de Europa (Droit maritime de l'Europe)* (París, 1805); Lampredi, *Du commerce des neutres en temps de guerre,* traducido del italiano por Peuchet (París, 1802); Martens, *El Derecho de la propiedad privada en tiempo de guerra,* etc.

ANGARILLA. m. amer. *Antill.* Cuerda que en uno de sus extremos lleva atada una piedra y sirve para arrojarla al cordel de una cometa á fin de apoderarse de ella.

ANGARILLAS. F. Civière. — It. Barella. — In. Hand barrow.—A. Tragbahre, Trage.—P. Padiola.—C. Bayart.—E. Homportilo, portilo. (Etim.—Del lat. *angaria,* acarreo.) f. pl. Armazón de dos varas con un tablero en medio en la que se llevan diversas cosas. ‖ Armazón compuesta de cuatro palos clavados en cuadro, de los que penden grandes redes que sirven para transportar cosas delicadas. ‖ AGUADERAS. ‖ Pieza de madera, de metal ó de cristal con dos ó más frascos para aceite y vinagre y otros condimentos. ‖ ant. JAMUGAS.

Deriv. **Angarillado, da. Angarillar.**

PONERSE EN ANGARILLAS. fr. fig. y fam. ant. Ponerse en jarras.

ANGARILLÓN. m. Parihuelas ó carros destinados al transporte de materiales.

ANGARIO ó ANGARIÓN. m. Entre los antiguos persas se llamaban así los correos montados que se hallaban ya establecidos en tiempo de Darío, relevándose sucesivamente en estaciones determinadas para acelerar la comunicación de despachos entre el rey y los sátrapas. Los angarios tenían derecho á requisar, para continuar rápidamente su viaje, hombres, caballos y embarcaciones, de donde provine más tarde en Roma el *jus angariae.* V. ANGARIA.

ANGARIOS. *Hist.* y *Geog. ant.* V. ANGLOS.

ANGARIPOLA. f. *Ind.* Lienzo grosero, especie de bocadillo, con listas estampadas á lo largo, de tres ó cuatro dedos de ancho, y de varios colores. ‖ pl. Adornos ridículamente afectados ó exagerados de colores.

ANGARNACO. m. ant. Así se llamaba en España y Flandes, durante los siglos XVI y XVII, al caballo inútil para la guerra.

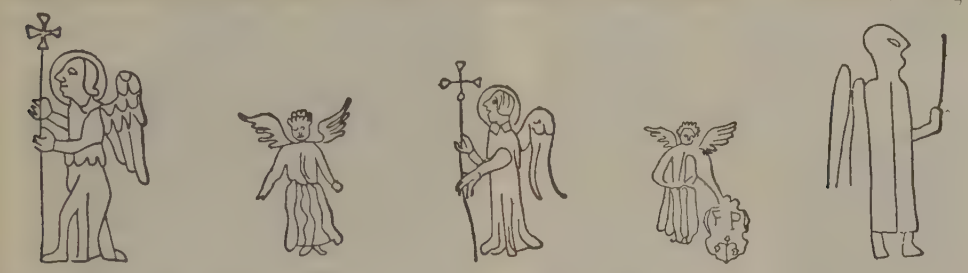

1 2 3 4 5

FILIGRANAS DE PAPEL CON UN ÁNGEL

1. Usada en Troyes, Bruselas, Leiden, Basilea, Brujas, París y Hamburgo (1410-41). — 2. Condenberg (Bélgica), Pont-à-Mousson (1600). — 3. Usada en Keenen (Holanda) y Harlem (1412). — 4. De Duchesne; Wavre, Remiremont y Bruselas (1596). — 5. Pardies, Bajos Pirineos (Francia, 1331)

ÁNGARO. (Etim.—Del gr. *angaron,* supliendo, *pyr,* señales por medio del fuego.) m. *Mil.* El fuego ó humo que se hace en las atalayas, como aviso preventivo de alguna novedad.

ANGARRIO. m. fam. amer. *Colomb.* Esqueleto. Dícese del que está muy flaco.

ANGARUTI. m. *Arqueol.* Diademas de plata que en la América precolombiana llevaban los esclavos.

ANGAS. *Geog.* Ríos de la República del Ecuador. El primero nace en la cordillera de Hatunloma, algo al S. de Cajas y desemboca en el río Balao. El segundo es afluente del Chanchán.

ANGAS-COLLA. *Biog.* Caudillo indio que fué uno de los jefes del famoso ejército de los *Orejones;* tomó parte en la sublevación de aquéllos contra el inca en Tomebamba (1477).

ANGASMARCA. (Etim.—Del quechúa *anca marca,* lugar de halcones.) *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Libertad, prov. de Santiago de Chuco, dist. de Mollepata, con 1,500 habits. En sus inmediaciones existe una importante mina de carbón de piedra.

ANGASTACO. *Geog.* Pobl. y dist. del dep. de San Carlos. prov. de Salta (República Argentina). Tiene 500 habits.

ANGASTON. *Geog.* Ciudad del S. de Austria, con 1.300 habits., en el condado de Light.

ANGAT. *Geog.* Pobl. de la isla de Luzón (Filipinas), cerca del río de su nombre, afluente del río Grande de La Pampanga (5,470 habits., el municipio 9,000). La montaña cercana de Angat tiene 934 m. de altura.

ANGATATAN. *Geog.* Río de Filipinas que desagua en el golfo de Lingayen, isla de Luzón.

ANGATH. *Geog.* Pobl. del Tirol, círculo de Insbruck, con 230 habits. Hermoso castillo y sitio de peregrinación al santuario *María Stein.*

ANGAU. *Geog.* V. GAU.

ANGAUR. *Geog.* Una de las islas Palaos (Oceanía), junto á la isla Pililu.

ANGAZO. (Etim.—Del lat. *uncus,* anzuelo.) m. Instrumento para pescar mariscos. ‖ *prov. Ast.* y *Gal.* RASTRO, BIELDO.

ANGBAIONG. *Geog.* Mun. de Filipinas, provincia de Bontoc (Luzón), con 890 habits.

ANGÉ. *Geog.* Mun. del dep. del Loira y Cher (Francia), á 6 kms. de Montrichard, con restos de un castillo del siglo XV; 700 habits.

ANGÉ. *Geog.* Pueblo de Suecia en el gob. de Vester Norrland, dist. de Torps; 4,800 habits.

ANGÉ. *Geog.* Montaña de la Capadocia, mencionada en el libro de Judit, ó sea el monte Argeo de los autores clásicos, correspondiente al actual Ardjeh-dagh.

ANGEAC-CHAMPAGNE. *Geog.* Mun. del dep. del Charente, á 7 kms. de Ségonzac, con una iglesia del siglo XI y 890 habits.

ANGECOURT. *Geog.* Mun. del dep. de los Ardennes á 4 kms. de Raucourt con varias fábricas, metalurgia y 600 habits.

ANGEDIVA. *Geog.* Isla de la India portuguesa, á 50 kms. de Goa, con 570 habits. católicos. Fué descubierta por Vasco de Gama en 1498.

ANGE GARDIEN. *Geog.* Población del Canadá, á 16 kms. de Quebec, á orillas del San Lorenzo, con 1,300 habits.

ANGEIA ó ANGEYA. *Mit.* Una de las nueve vírgenes gigantes que dieron la vida á Heimdall, según las creencias de los escandinavos.

ANGEIRAS. *Geog.* Pobl. agregada al mun. de Bouças (Portugal).

ANGEJA (CAYETANO DE ALMEIDA, MARQUÉS DE). *Biog.* Político y abogado portugués, n. en 1820 y m. en 1881, que fué uno de los principales autores de la revolución de 1868, después de la cual ocupó el ministerio de Obras públicas (1869) y fué par del reino.

ÁNGEL. F. Ange. — It. Angelo. — In. Angel. — A. Engel.—P. Anjo.—C. Angel.—E. Aŋgelo. (Etim.—Del gr. *ángelos,* nuncio, mensajero.) m. Espíritu celeste, criado por Dios para su ministerio. ‖ Cualquiera de los espíritus celestes que pertenecen al último de los nueve coros. ‖ En el juego de los trucos, cierta ventaja ó condición, que consiste en poder subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se alcanzan desde fuera con la punta del taco. ‖ fig. Persona piadosa ó cándida. ‖ fig. Criatura de pecho. ‖ fig. Mujer muy hermosa. ‖ *Art. y Of.* PALANQUETA.

Deriv **Angelical. Angelicalmente. Angelico. Angélico, ca. Angelín. Angelito. Angelón. Angelote.**

ÁNGEL BUENO Ó DE LUZ. El que no prevaricó. ‖ ÁNGEL CAÍDO. El diablo. ‖ ÁNGEL CUSTODIO Ó DE LA GUARDA. El que Dios señala á cada persona para su custodia. ‖ ÁNGEL DE TINIEBLAS Ó MALO. ‖ Diablo ó demonio. ‖ ÁNGEL DE TRANSPORTE. El Aqueronte

de los musulmanes. ‖ ÁNGEL PATUDO. fr. fig. y fam. Persona que no tiene las buenas cualidades que se le atribuyen. ‖ EL ÁNGEL DE LAS ESCUELAS. Santo Tomás de Aquino. ‖ ESTAR CON LOS ÁNGELES. fr. fig. Estar extasiado, transportado de alegría ó de placer. Dícese también de los niños cuando duermen. ‖ SER UN ÁNGEL Ó COMO UN ÁNGEL. fr. fig. Ser muy hermoso ó afable. ‖ TENER ÁNGEL. fr. fig. y fam. Tener el don de agradar. Dícese también TENER BUEN ÁNGEL, y en sentido desfavorable, TENER MAL ÁNGEL. ‖ TENER SU ÁNGEL DE GUARDA. fr. fig. y fam. Tener buen protector.

Angel

ÁNGEL. m. pl. *Artill.* Barra de hierro ó cadena cuyos extremos terminaban en dos semiesferas, que se unían para ser introducidas en el cañón á modo de proyectil; servían para desarbolar las naves rompiendo palos, vergas, entenas y jarcias, y se llamaban *palanquetas á la francesa.*

ÁNGEL. *Heráld.* Los ángeles son representados bajo la figura de una joven vestida con una larga dalmática y las alas bajas.

ÁNGEL. *Hist. rel.* Con el nombre de *Ángeles de la Iglesia,* se comprende en el *Apocalipsis* de san Juan á los obispos de las siete Iglesias de Oriente. ‖ Los musulmanes admiten ángeles de uno y otro sexo, y creen que cada hombre tiene constantemente á su lado dos espíritus que inspeccionan todas sus acciones.

ÁNGEL. *Ictiol.* V. ANGELOTE.

ÁNGEL. *Lit. bibl.* Se da el nombre de *ángel del abismo* á uno de los jefes de los demonios, según el Apocalipsis, llamado Abaddon ó Exterminador. Véase ABADDON. ‖ *Ángel de Satán.* Nombre de los demonios en cuanto se les considera sometidos á la jefatura de Satán, según san Pablo. ‖ *Ángel exterminador.* Así se calificó al ángel que, según el relato

Ángel de la Guarda, por José Llimona. (Cementerio del S. O., Barcelona)

del Antiguo Testamento, atacó con la peste á los súbditos de David, al que exterminó el ejército de Sennaquerib y á uno de los jefes de los demonios, Abaddon. ‖ *Ángel del Apocalipsis.* Es el que se ofreció en visión á san Juan evangelista «subiendo en la salida del sol y teniendo la señal del Dios vivo

Un ángel anunciando á la Virgen su próxima entrada en el reino de Cristo Miniatura de Fouquet. (Museo Condé, Chantilly-Francia)

(la cruz)». Tal aparece en varias de las lámparas encontradas en Cartago y descritas por Delattre.

ÁNGEL. *Numism.* Moneda antigua de oro inglesa cuyo valor era de 6 á 10 chelines. V. ANGELOT.

ÁNGEL. *Teol.* é *Hist.* A la Biblia debemos el conocimiento de los ángeles y su división en ocho grados: querubines, serafines, principados, potestades, dominaciones, virtudes, tronos y arcángeles. La Escritura suministra sólo los nombres de tres ángeles, los de Gabriel, Miguel y Rafael. El libro apócrifo de Henoch agrega los nombres de Raguel, Saraqael, Zutel, Rufael y Fanuel; el apocalipsis de Esdras, los de Gabulethon, Aker, Arphugitonos, Beburos y Zebuleon. Se añadieron después los de Surjan, Urjan, Uriel, Arsjalaljur, y aun algunos otros. La existencia de los ángeles fué sostenida por los judíos antes de la cautividad, según consta por las apariciones de los ángeles de que se hace mérito en varios libros del Antiguo Testamento, tales son: la aparición con que fué favorecida Agar en el desierto; la que tuvo Abraham de los tres ángeles que fueron á librar á Lot en Sodoma y la del que detuvo su mano en el momento de querer consumar el sacrificio de su hijo: la de los ángeles de la escala ascendente y descendente de Jacob; la del ángel de Balaan; las del de Josué, Gedeón, Sansón y Tobías, y por último, las del Nuevo Testamento. En contacto con los babilonios, los judíos pudieron enterarse de la doctrina persa, de la distinción de los espíritus buenos y malos y de los «siete príncipes de la luz», profesada por los babilonios, y con ella reforzar y sistematizar las ideas que sobre la existencia de los ángeles tenían. La mitología asiria, por otra parte, habla de los «grandes señores que se prosternan delante de Javels», en los que Lenormant ve á los arcángeles

Ángeles de mármol dorado. (Interior de la iglesia de San Marcos. Venecia, Italia)

Detalle de la *Pala d'oro*. (Labrado en 976. Rest. en 1105 y 1209.) San Marcos (Venecia)

Ángel llorando. *(L'enfant pleureur)*, por Blasset (1628). Catedral de Amiens

Fragmento del *Juicio Final*,
por Andrés Orcagna
(Camposanto de Pisa, Italia)

Fragmento de la *Expulsión de Agar*,
por Benozzo Gonzzoli
(Camposanto de Pisa, Italia)

María con el Niño y ángeles cantando, por Sandro de Mariano Filipepi, llamado *Botticelli*
(Pertenece á la familia del conde Raczynski. Se conserva en el Museo del Emperador Federico, Berlín)

Cristo rodeado de ángeles, por Memling. (Museo Real de Amberes)

Los ángeles cantores
(Anverso del *Ángel Gabriel)*

Los ángeles músicos
(Anverso de *La Virgen)*

Forman parte del célebre políptico *La Adoración del Cordero místico*

celestes, así como Ezequiel menciona seis espíritus que están delante de Javels. La tradición rabínica hace derivar de Babilonia los nombres de los meses y de los ángeles. Ya en el libro apócrifo de Henoch se concede á Miguel sobre los ángeles una jefatura mayor que la de otros arcángeles, y san Pablo designa muchos grupos en la jerarquía de los ángeles. El libro de la *Jerarquía celeste* del seudo-Areopagita, del siglo VI, redujo á un sistema que ya no se ha alterado la doctrina de la jerarquía, objeto de creencia anterior entre los cristianos. En esta jerarquía los ángeles son distribuídos en tres jerarquías con otros tantos coros en cada una. El concilio de Roma, de 745, y el XVI capítulo del concilio de Aquisgrán, de 789, rehusaron todos los nombres de ángeles que no fueran los tres bíblicos. Su existencia fué negada por los sadduceos, secta que también negaba la espiritualidad y la inmortalidad del alma. Orígenes les atribuyó naturaleza igual á la del alma, y los tiene como destinados á informar cuerpos para purgar faltas cometidas en vida anterior, doctrina tomada de Platón. Varios padres primitivos los suponían con un cuerpo más ó menos sutil. Entre los rabinos, algunos distinguen en los ángeles sexos, como en el hombre, y explican su producción por acto generativo. De la escuela exegética, racionalista, una fracción sostiene que la doctrina de los ángeles arranca de raíz del contacto de los judíos con los babilonios, desde cuyo momento la creencia se hizo popular, pero que Cristo y los evangelistas no la aceptaron, por más que debieron acomodar á ella su lenguaje; otra fracción afirma que en un principio los judíos eran politeístas, pero que caminaban hacia el monoteísmo; la admisión de la existencia de los ángeles como seres de naturaleza inferior á la de Javels, de quien son ministros, es una manifestación de esta vía progresiva, y dicen que estas ideas se las apropiaron Jesús y los hagiógrafos del Nuevo Testamento. Entre los cabalistas y los gnósticos, tanto los ángeles como los demonios, son alegorías ó formas simbólicas; establecen números fijos de ángeles (365.000 mandados por Kokhabiel: los talmudistas hacían subir el número á 301.655,172 y el P. Gaspar Schott establece un número muchísimo mayor), y multiplicaron sus nombres en la extensión ya apuntada. En las varias sectas del gnosticismo, es innumerable el personal angélico. Muchos de los gnósticos atribuyeron á los ángeles poder creador y explican su formación por emanación, y no faltan entre ellos quienes los admitan como agentes directos de la redención.

La doctrina católica acerca de la existencia y naturaleza de los ángeles quedó definida en el IV concilio de Letrán (1215) y en el del Vaticano. Según estas declaraciones, los ángeles tienen existencia real, fueron creados sin mancha y gozan de completa espiritualidad, ó sea, subsisten efectivamente como el alma, sin necesidad de un cuerpo con el cual formen un todo específico. Santo Tomás sostiene que

El Angel de la Guarda, por Murillo. (Catedral de Sevilla)

fueron elevados á la participación de los dones sobrenaturales desde el instante mismo en que fueron creados, en contra de san Buenaventura y Pedro Lombardo, entre otros, para quienes subsistieron por un tiempo con solas sus fuerzas y auxilios naturales. Los teólogos católicos, apoyados en la lucha de los ángeles en el cielo, después de la que los orgullosos fueron echados á un lugar de tormento inacabable (V. DEMONIO), afirman que los ángeles buenos fueron confirmados en gracia, en cuyo estado de divino favor deben vivir eternamente: son, pues, impecables, por gracia. Ningún ángel es igual á otro en el grado de gracia, como no lo son en el de naturaleza. Los escotistas sostienen que la gracia les fué dada en atención á los futuros méritos de Jesucristo, lo que combaten los tomistas. En la doctrina católica los ángeles son auxiliares de la Providencia en la gobernación del mundo. Ya en el libro de Jesús de Sirach se habla de ángeles protectores de las

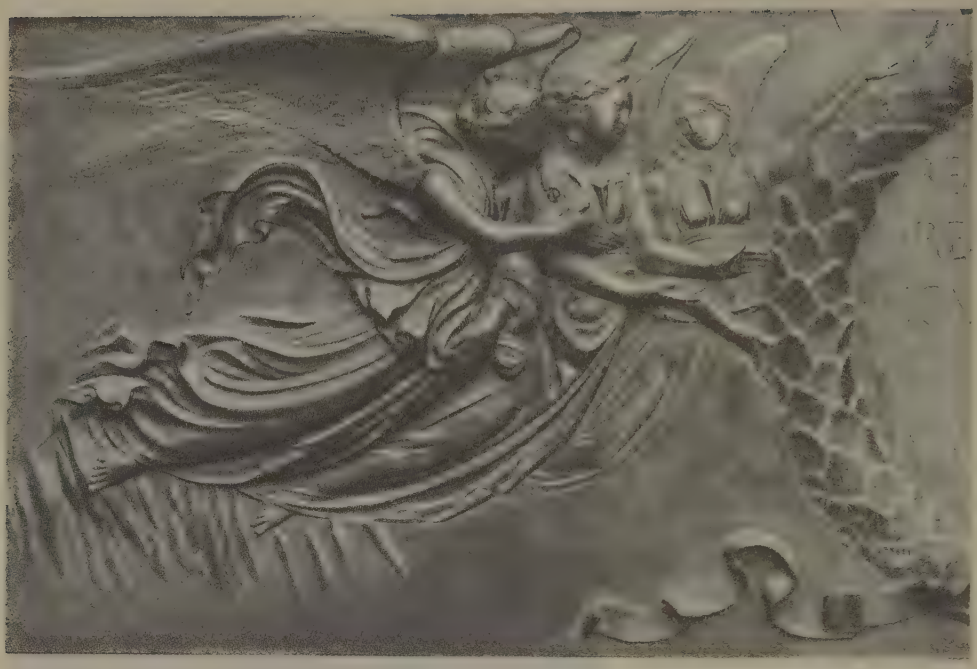

Ángeles repujados en el arca-relicario de san Cenobio (fragmento), por Ghiberti. (Catedral de Florencia)

naciones. Se profesa igualmente entre los católicos, además de la creencia de los ángeles de la *guarda* de individuos y pueblos, la de los ángeles que acompañan á las almas en el juicio final: la doctrina de los ángeles psicagogos se ve indicada por vez primera por el mártir Saturo, de Thuburbo, en 203. En el libro apócrifo de Henoch y en el Apocalipsis se hace mérito de ángeles protectores de los fenómenos naturales, como el granizo, la escarcha, las estaciones. Aun para las bestias había su ángel protector llamado *Thegri*, según lo testimonia el aviso dado á

Ángel. — Marfil bizantino. (Museo de Ravena, Italia)

Hermas de que no sería dañado. Atenágoras dice que hay ángeles encargados del funcionamiento regular del cielo, de la tierra y de todos los elementos, y así opinan otros padres y doctores. Los teólogos protestantes supranaturalistas, que admiten, como los de la Reforma, la existencia de los ángeles por el solo respeto á la Biblia, los excluyen de toda intervención en el gobierno de las almas y pueblos y los relegan á las estrellas; hoy muchos de ellos vuelven á la letra de la Biblia. Las escuelas materialistas y racionalistas modernas los rechazan como incompatibles con la ciencia y con el descubrimiento de Copérnico. Los gnósticos concedieron á los ángeles el supremo culto, el de *latría;* la Iglesia católica les da el de *dulia*, como á los santos. La angelolatría no se practicó en la Iglesia desde su principio, en parte por no estar sólidamente fijada su doctrina en relación con la divinidad, y en parte por el peligro que se corría de favorecer á los gnósticos, que hacían de los ángeles dioses, y no dar á los paganos motivo de confundir con los panteistas á los cristianos. Un concilio de Laodicea, en el siglo IV, declaró que muchos cristianos con pretexto de honrar á los ángeles se salían de la Iglesia y abandonaban á Cristo. Así es que no se ve seriamente iniciado este culto hasta mediados del siglo III. San Ambrosio fué quien mayor impulso le dió; san Agustín y Teodoreto aun protestaron contra ciertas maneras de invocar á los ángeles. Los obispos animaron á los fieles á levantar templos en honor de los ángeles que gozan de poder para acoger sus plegarias. En la Iglesia griega alcanzó la angelolatría su mayor extensión. En ella y en la de Abisinia se daba culto á Uriel. Aun en las letanías carolinas publicadas por Mabillon se dice: *Sancte Orihel, ora, Sancte Raphael, ora, Sancte Tobihel, ora.* El calendario germánico menciona ocho ángeles: Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, Malthiel, Zadkiel, Peliel y Raziel. En las actuales letanías mayores de la Iglesia católica son invocados los arcángeles Mi-

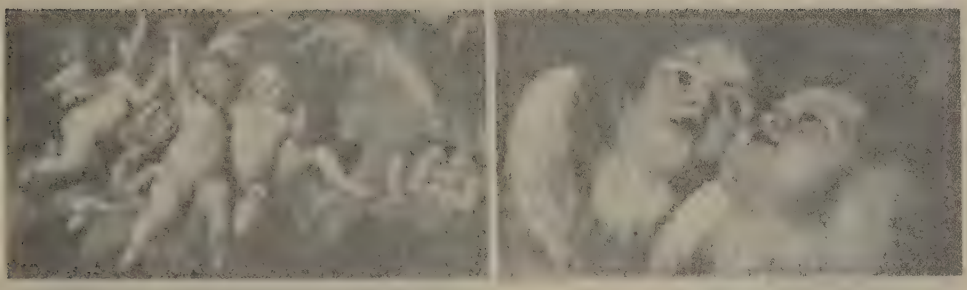

Angeles pintados por P. P. Rubens.—Fragmentos de la coronacion de la Virgen. (Museo de Bruselas)

guel, Gabriel y Rafael, después de la Virgen, y en las antiguas invocaciones litánicas de origen egipcio constan los nombres de los ángeles inmediatamente después de la Trinidad.

Arqueol. crist. y repres. mod. El tipo del ángel ha sido con frecuencia erróneamente confundido con las «Victorias» en las representaciones del arte monumental. Las «Victorias», de origen netamente pagano, fueron sin embargo uno de los modelos elegidos para componer las representaciones de los ángeles. Se ve á la *nike* abandonar progresivamente sus actitudes y sus naturales vestiduras, hasta quedar fijada en el tipo del ángel tal como lo representa la bóveda de San Vital, en Ravena, y en la capilla de San Zenón de la iglesia de Santa Práxedes, en Roma. La corona y el medallón clásicos son conservados, si bien la primera sirviendo de marco á un busto. Los primitivos monumentos figuraban á los ángeles sin alas, por más que en algunos les fueron puestas en los pies para indicar la ligereza de sus movimientos. Ejemplo de ángel no alado es el de las pinturas mitriacas en el cementerio de Pretextato, que, según Garrucci, están directamente inspiradas en las representaciones cristianas entonces en boga. La presencia de las alas no debe impedirnos ver en los ángeles á personajes cuyo prototipo directo se encuentra en las mujeres aladas que decoran el hipogeo palmirano, del año 239 de nuestra era, al SO. de Palmira. Los gnósticos en multitud de piedras grabadas representan en materia de arte monumental, como en tantas otras ideas, otro de los puentes de transición del paganismo al cristianismo. Hasta el siglo v ofrece el arte á los ángeles en el solo terreno de la historia bíblica, y á partir de aquella época, se introducen ya con carácter independiente. En Ravena los vemos en varios monumentos asistir inmóviles al Eterno, á Cristo ó á la Virgen, cuyos tronos rodean. Tales figuras están bien concebidas y hábilmente ejecutadas. Varios ejemplares, entre ellos los de San Apolinar de Ravena, van provistos de largas astas, de las que algunas, como las de dos ángeles de la cubierta de un evangeliario conservado en el Museo cristiano del Vaticano, están terminadas por una bola, y una del díptico del Museo Británico por cuatro bolas; atributo que se observa también en el ángel de la Resurrección y en los de la Ascensión de un manuscrito siriaco del siglo vi, en la biblioteca Laurenciana de Florencia. El asta se transformó á veces en lábaro; otras veces, por ejemplo, el mosaico de San Miguel, en Ravena, el asta remata en una cruz. En el siglo v, el tipo del ángel reemplaza al de las antiguas Victorias y Genios, que han sido también equivocadamente confundidos con los ángeles. Los ángeles bizantinos son todos jóvenes, imberbes y alados. Raro es el ángel en que no se vea el nimbo. Una de las principales actitudes de los ángeles es la de *adorables;* otros sirven de medios de decoración. La función de los ángeles psicagogos tiene su representación en el arte antiguo; en tal empleo los vemos en un marfil del Vaticano; en un mosaico de San Vital, de Ravena; en un fresco de la catacumba bajo la *Vigna Massimo;* en un bajo relieve de la urna funeraria de Flavio Sabino, etc. Principalmente en el período de la baja Edad Media, se representó otro orden de ángeles, el de los que pesan las almas para entrar en la gloria ó en la eterna pena; el preferentemente elegido fué san Miguel. El número de monumentos relativos á los ángeles es grandísimo hasta el período bizantino en todo su curso: piedras grabadas de variadas clases, cristales, alfarería, patenas, mosaicos, frescos, marfiles, sarcófagos, etc. Son notables los tallados en

El Crucifijo de los ángeles, por C. Lebrun. (Museo del Louvre, París)

marfil del siglo vi. La epigrafía ofrece asimismo copioso material. Con la aparición de la literatura apócrifa se acentuó cada vez más la tendencia á la multiplicación de sus representaciones, sobre todo desde el *Seudo Dionisio,* á partir del cual se miraban las

jerarquías angélicas á la manera de cortes de emperadores. En las representaciones de la visión de Daniel, los ángeles son de aspecto majestuoso y deslumbrador, llevan vestidos sacerdotales celestes, su brillo es el de las piedras preciosas, su cara resplandece, su vista fulgura como la llama, su voz es la del trueno; en las de Tobías, Rafael tiene perfecta forma humana. El antropomorfismo fué universalmente adoptado en el arte para ellos, en forma andrógina, de mujer ó varonil. En el arte antiguo sus vestidos son de ordinario de color blanco, símbolo de su pureza; en Oriente parece se les figuró vestidos de púrpura. El blanco es el color que les es atribuído en los evangelios. El *Seudo Dionisio* les da vestidos completamente radiantes y de color de fuego. También en Occidente se comenzó á reflejar en el vestido de los ángeles el brillo del fuego natural del que se les creía formados. Durante toda la Edad Media y en el Renacimiento, se han seguido ordinariamente en sus representaciones las indicaciones de san Gregorio de Nazianzo (*Orat.* 23 y 25) y de Molano *(Hist. imag. sacr.)*; jóvenes, bellos, á veces con los pies desnudos, calzados á veces con coturno, las alas desplegadas, enteramente vestidos de blanco, ó llevando una capa blanca y una túnica azul. El último autor citado añade que deben estar suspendidos en los aires, circuidos de nubes, ya armados con el puñal de la cólera celeste, ya llevando la cruz y demás instrumentos de la pasión; quiere que sean colocados en los altares como testigos del augusto sacrificio: todo ello se ha reproducido en los citados períodos del arte. Las figuras de Alberto Durero y los cristales de la capilla de Vincennes por Juan Cousin los pintan como los *ángeles exterminadores* del Apocalipsis; en un fresco de la iglesia de Monreal aparece el *ángel de fuego,* defensor de la entrada del paraíso; en un cuadro de Mazzolini se ve el ángel de Faraón en medio del mar Rojo; en una miniatura del siglo IX, publicada por d'Agincourt, grabado de Alberto Durero, aparecen representados los *siete ángeles* de las Iglesias de Asia; en una escultura de una tumba del antiguo convento de los Cordeleros, en la Campaña (siglo XV), se representa al *ángel de la muerte,* armado de una hoz; en las medallas del papa Alejandro VII, hay un ángel teniendo una calavera y una espada brillante. Tres hermosas miniaturas del *Jardín de las delicias* (manuscrito del siglo XII, en la biblioteca de Estrasburgo), figuran la *Creación de los ángeles* y el combate de los buenos y los malos. En los siglos XV y XVI se hicieron numerosas representaciones del juicio final, en las que los ángeles pesan las almas. Fra Angélico en su *Juicio final* nos muestra un ángel que abraza con ternura á un alma que conduce á la gloria. A los *ángeles de la guarda* se les figuró á veces armados de un escudo. En una magnífica alegoría de Domeniquino, en el museo *Degli Studi,* en Nápoles, se ve á un *ángel custodio,* quien cobija en sus alas á un alma tentada por el diablo. Claudio Lorrain y Decamps con otros famosos artistas representaron al ángel que acompañó al joven Tobías al ir á buscar el pez milagroso para curar á su padre. En el Louvre se conserva un cuadro de Rembrandt representando *La familia de Tobías prosternándose ante el Ángel,* en el momento de revelar éste su origen celestial. En un cuadro de Lorrain, en el *Ermitage* de San Petersburgo, hay un ángel que representa el que, bajo la figura de un extraño, fué á provocar á Jacob á la lucha. De él se ha aprovechado Eugenio Delacroix para uno de sus hermosos frescos de la *Capilla de los Santos Ángeles,* en San Sulpicio. Numerosos son los modelos de coros y conciertos de ángeles en las *Asunciones* y *Coronaciones de la Virgen,* así como los papeles que figuran al lado de Jesús en los varios pasos de la pasión y glorificación. Los serafines de la Edad Media llevan las alas sembradas de ojos; los querubines, llamas en las manos; los tronos son figurados por ruedas ardientes y aladas. Los pintores del Norte los presentan con vestiduras sacerdotales, dalmáticas, ricas telas; los italianos del Renacimiento, con vestiduras ondulantes, que les imprimen cierta idealidad. Desde el Renacimiento aparecen desnudos. Celebradas son las figuras de ángeles personificados en niños en la *Concepción inmaculada,* de Murillo. Entre los artistas que se han distinguido pintando ángeles figuran, además, Franz Floris, Ticiano, Guerchino, Guido Reni, Bonozzo, Jordan, Bramer y Bassano, y entre los modernos Plasencia, Domínguez y Ferrant. Son célebres el cuadro *Los ángeles en adoración,* tablas de la escuela de Juan de Juanes, que se conservan en el Museo del Prado; *La caída de los ángeles,* por Franz Floris, en el de Amberes, y *La cocina de los ángeles,* de Murillo, existente en el Louvre. Las tablas de Juanes representan á los ángeles en forma de hermosos mancebos que, rodilla en tierra,

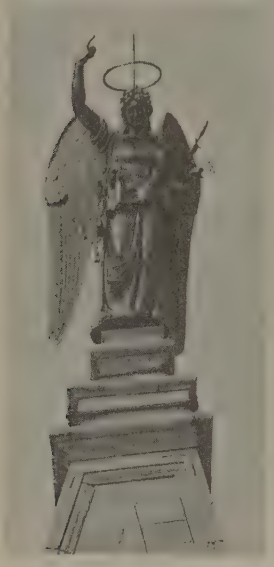

Angel que remataba el campanario (hoy en reconstrucción) de San Marcos (Venecia)

Angel gótico. Fachada antigua (siglo XIV) de las Casas Consistoriales. (Barcelona)

inciensan, se supone que al Santísimo Sacramento. En el de Franz Floris aparece san Miguel blandiendo la espada flamígera contra un dragón (Satanás), mientras varios ángeles, con lanzas y espadas, derrotan al ejército infernal. A la derecha se ve á la

Angel, en la enjuta de los arcos mozárabes de la antigua capilla del *Chorpus Chisti* (Toledo)

Virgen con el Niño en brazos, coronada de estrellas y con los pies sobre la luna. El de Murillo se basa en una leyenda de la crónica de la orden de San Bruno. Los ángeles se aprestan á dar de comer á la comunidad que por sus limosnas había dejado la despensa exhausta. Mientras los ángeles cocinan, el prior y caballeros de Calatrava, que llegan, quédanse atónitos ante el milagro. En la escultura juegan los ángeles un gran papel por la delicadeza de ejecución y el número de sus representaciones.

Bibliogr. Aepinus, *De primitiva Ecclesia angelorum cultum aversante* (Rostochii, 1757); Bareille, *Le culte des anges à l'époque des Pères de l'Eglise,* en la *Revue thomiste* (1900); Clotz, *De angelolatria* (Rostochii, 1636); *Summa theologica* de santo Tomás (1.ª parte, q. 50-62); Suárez, *De Angelis* (lib. I-IV); Calmet, *Dissertation sur les bons et les mauvais anges;* Oswald, *Angelolie* (Paderborn, 1889); Casajuana, *Disquisitiones scholasticae* (Barcelona, 1887); Cardenal Franzelín, *De Deo Uno et de Angelis* (Roma, 1883); Hurter, *De Angelis* (Berlín, 1890); Cardenal Mazzella, *De Deo Creante* (Roma, 1895); Palmieri, *De Deo Creante;* Piccirelli, *De Deo;* Salmanticenses. *Cursus theologicus; De Angelis* (1871); Viceburgenses. *Institutiones Theologiae* (1892); Guido Menasci. *Gli Angeli nell'arte* (Florencia, 1902).

Ángel. *Geog.* Lugar de Galicia, parroquia de Pazos de Reyes, mun. de Tuy, prov. de Pontevedra. ‖ Río afluente del Arlanza, en la prov. de Burgos.

Ángel. *Geog.* Mun. del Ecuador, cantón de Tulcán, prov. de Carchi, y río afluente del Mira.

Ángel. *Geog.* (En tcheque, *Uhlava.*) Río de la Bohemia occidental; nace en el Panzerberg (Böhmerwald), corre en dirección al N. y desagua á los 82 kms. de curso, cerca de Pilsen, en el Radhisa.

Ángel (El). *Geog.* Barrio agregado al mun. de Güecho, prov. de Vizcaya. ‖ Aldea agregada al municipio de Marbella, prov. de Málaga.

Ángel (El). *Geog.* Río de Costa Rica. Nace en una laguna del volcán de Poas, y desemboca en el Sarapiquí. Hermoso puente natural abierto en la roca.

Ángel (San). *Hagiog.* Mártir cristiano que abrazó la nueva fe junto con san León, san Donino, san Daniel, san Ugolmo, san Samuel y san Nicolás, en cuya compañía la predicó entre los paganos, sufriendo juntos el martirio. Su fiesta se celebra el 13 de Octubre.

Ángel (San). *Hagiog.* Carmelita, n. en Jerusalén (1185-1220) de padres judíos convertidos al cristianismo. A últimos del siglo XII varios ermitaños, reunidos en el monte Carmelo, impetraron de Alberto, patriarca de Jerusalén, que les diera una regla, que fué el origen de la orden del Carmen (1209), en la que ingresó san Ángel, que, después de vivir en una ermita durante algunos años, se dirigió á Roma para visitar al papa Honorio III, y de allí á Agrigenti y Licata para predicar la fe católica. En esta última ciudad sufrió el martirio por haber censurado la conducta del conde Berengario, que estaba amancebado con su propia hermana, la que se arrepintió y abandonó al conde, que llevado del deseo de vengarse en el santo, se dirigió á la iglesia de los Santos Felipe y Santiago, donde predicaba, y subiendo al púlpito le asestó siete puñaladas el 5 de Mayo, en cuyo día se celebra su fiesta. Sus biógrafos le atribuyeron varios milagros, entre ellos la resurrección de un niño.

Bibliogr. Anello, *Vita e morte di lo glorioso santo Angelo Hierosolimitano* (Palermo, 1577); Escobar, *Vida de san Angelo mártir* (Lisboa, 1671); Fanucci, *Della vita de san Angelo carmelitano* (Viterbo, 1870); Filippini, *Vita e miracoli di santo Angelo* (Palermo, 1656); Sanderus, *Elogium sancti Angeli* (Bruselas, 1633); Scala, *Vita di san Angelo* (Roma, 1746).

Ángel ó Ángelo. *Biog.* Nombre de una familia griega emparentada con los Comneno, los Ducas, etcétera, que dió tres emperadores á Constantinopla, en los siglos XI y XII, después de la caída de Andrónico I Comneno (1185). El primero fué *Isaac II el Ángel,* pariente de los Comneno por línea materna (1185-1195); *Alejo III* (V.), hermano de Isaac (1195-1203) y *Alejo IV* (V.), hijo de Alejo III (1203 á 1204), que fué el último monarca de esta dinastía. Un sobrino natural de Isaac II, fundó el principado de Epiro (1204).

Bibliogr. E. de Muralt, *Chronographie byzantine* (1057-1453); G. Schlumberger, *Sigillographie de l'empire byzantin.*

Ángel (Carletti). *Hagiog.* Religioso franciscano, n. en Clavasio (Piamonte) en 1444 y m. en Coni en 1495. Fué beatificado en el siglo XVI, y su fiesta se celebra el 12 de Abril.

Bibliogr. Pellegrino, *Vita del beato Angelo Carletti* (Cuneo, 1888); Tritenico, *Vita del beato Angelo di chivasso* (Mondovi, 1795); Manno, *Biblioth. histor. Savoiae* (1893).

Existen otros varios beatos que llevan el nombre de Ángel: *De Furci,* religioso agustiniano, m. en Nápoles en 1327. Se celebra su fiesta el 6 de Febrero. ‖ *Camaldulense,* m. en Ancona en 1458. Su fiesta se celebra el 5 de Julio. ‖ *Portasola,* n. en Perusa en 1296, fué religioso dominico, obispo de Sulcis y m. en Ischia en 1334. Se celebra su fiesta el 22 de Febrero. ‖ *Sinesio,* abad de Santa María de Manjacis y de San Martín de Palermo; murió

en 1386. Su fiesta se celebra el 27 de Noviembre.

Ángel (Manuel). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en la Guardia y establecido en la Habana. Es notable el cuadro que presentó en la Exposición de Madrid de 1901 titulado *La penitencia de Don Quijote.*

ÁNGELA. (Etim. — De *Ángel.*) f. Nombre propio de mujer.

Deriv. **Angelina. Angelita.**

Ángela *Mit.* Sobrenombre de Diana, en Sicilia. || Primer nombre de Hécate. || Hija de Júpiter y de Juno, que robó uno de los cosméticos de su madre y se lo dió á Europa, siendo esta la causa de que después todos los hijos de Europa hayan tenido y tengan la piel excesivamente blanca.

Ángela (Santa). *Hagiog.* Llamada en el mundo *Angelina de Corbara,* fundadora de las religiosas de clausura de la tercera Orden de San Francisco (1377-1435). A los doce años hizo voto de consagrarse exclusivamente á Jesucristo; obligada por su padre á contraer matrimonio con el conde de Civitella, obtuvo que éste la considerara como una hermana y no como esposa. Viuda á los tres años, vendió todos sus bienes y fundó, bajo la advocación de santa Ana, el monasterio de Foligno, con la aprobación de Bonifacio IX (1395) y las reglas de la orden tercera de San Francisco. Martín V autorizó la fundación de otros conventos, pero formando una sola congregación y regidos todos por una superiora, cargo que abolió Pío II. Sus biógrafos le atribuyeron varios milagros, siendo canonizada por León XII. Su fiesta se celebra el 22 de Diciembre.

Bibliogr. Luis Jacobili, *Vida de la beata Angelina* y *Constitutiones,* para todas las monjas sujetas á la obediencia de la Orden tercera de San Francisco (1659); Armand, *Vie de Sainte Angele de Foligno* (París, 1842); Berguin et Chapuis, *La Bienheureuse Angele de Foligno* (Grenoble, 1897); Biancone, *La vie spirituelle d'Angèle de Foligno* (París, 1604); Buccolini, *Vita et opuscula B. Angelae Fulginatis* (Brescia, 1714); Faloci-Pulignani, *Saggio bibliográfico sulla vita et sugli opuscoli della B. Angela da Foligno* (Foligno, 1889); Prau, *Vie de Sainte Angele de Foligno, traduite des Bollandistes* (Clermont-Ferrand, 1842); P. Rhosellus, *B. Angelae de Foligno, vita et opuscula* (Venecia, 1520); Gallardo, *Bibliot. Española* (1863).

ÁNGELA DE MERICI (Santa). *Hagiog.* Hermana terciaria de San Francisco, n. en Desenzano (1470-1540). Fundó después de una peregrinación á Tierra Santa (1535), en Brescia, la congregación de las ursulinas para educar á la juventud y cuidar á los enfermos, que fué aprobada (1544) por el papa Paulo III, después de la muerte de Ángela. Fué beatificada en 1768 y canonizada en 1807. En Mayo de 1907, reunidos en Brescia varios cardenales, exhumaron su cadáver, que encontraron incorrupto. Su fiesta el 31 de Mayo.

¡ÁNGELA MARÍA! fr. fam. *prov.* y amer. *Antillas* y *Colomb.* Dícese para expresar asentimiento ó haber caído en la cuenta de algo.

ANGELAR. v. a. *Germ.* Desear, pretender.

Angelar. *Biog.* Discípulo de san Cirilo y de san Metodio, que vivió en el siglo IX. Fué uno de los siete apóstoles *(eptarithmoi),* cuya memoria honran los búlgaros. Evangelizó la Gran Moravia.

ANGELAS ó ANGELLAS. *Geog. ant.* Ciudad romana de la Bética, situada entre las de Ipagro y Anticaría en el camino de Antequera á Aguilar, probablemente cerca de Castil Anzul y á orillas del río del mismo nombre.

ANGELAUME (San). *Hagiog.* Obispo de Auxerre (Francia) desde el 810 al 827. Fué tan grande su caridad que, agotados sus recursos, para no tener que interrumpir sus limosnas se fingió enfermo á fin de poder distribuir á los pobres los auxilios que se le concedieron. La Iglesia celebra su fiesta el 7 de Julio.

ANGELBERTO. *Biog.* Escritor francés del siglo IX, autor de un poema en versos troqueos, inspirado en la batalla de Fontenoy (841), de cuyo texto se deduce que Angelberto fué testigo ocular de los hechos relatados. Figura en la *Bibliothèque historique de l'Yonne,* de Duru.

ÁNGEL DE ANGELIS. *Biog.* Menor reformado de la provincia de san Antonio de Padua, n. en Feltria; ocupó en la Orden importantes cargos; m. en 1694. Publicó una obra sobre los Salmos.

ANGEL DE CLAVASIO. *Biog.* Religioso franciscano italiano del siglo XV, autor de la *Summa angélica.*

ÁNGEL DE LA GUARDA. *Hagiog.* El ángel custodio de cada persona. Su fiesta se celebra el 2 de Octubre.

Ángel de la Guarda. *Geog.* Pueblo en el municipio y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra, feligresía de Santa María de Pazos de Reyes y Randufe.

Ángel de la Guarda. *Geog.* Isla del golfo de California, separada de la costa oriental de la Baja California por el canal de las Ballenas.

ÁNGEL DE SAN JOSÉ (El padre). *Biog.* Carmelita descalzo francés, cuyo nombre en el mundo era *Juan de la Brosse* (1636-1662). Destinado á las misiones de Persia (1665), pasó allí diez años aprendiendo el persa; fué superior de las misiones de Ispahan y Basrah; logró del shah el protectorado de las misiones. Llamado á Roma (1679) estuvo al frente de varias casas de la Orden, y por último, fué nombrado prior del convento de Perpiñán. Escribió: *Pharmacopaea persica, ex idiomate persico in latinum conversa* (París, 1681) y *Gazophilacium lingual Persarum, triplici linguarum clavi italicae, latinae, gallicae, nec non specialibus praeceptis, ejusdem linguae reservatum* (Amsterdam, 1684), obra que contiene reglas de gramática persa, de carácter esencialmente práctico.

ÁNGEL DE SANTA ROSALÍA. *Biog.* Agustino descalzo francés y notable genealogista (1665-1726); su nombre en el siglo era *Francisco Raffard.* Fué el colaborador del padre Anselmo (véase Anselmo de Santa María), cuyos trabajos prosiguió. Escribió: *Histoire généalogique de la maison de France et des grands officiers de la couronne* y *Etat de la France,* terminada por los benedictinos de San Mauro, que la publicaron (1749).

ANGELERI (Antonio). *Biog.* Pianista italiano (1801-1880) y profesor del conservatorio de Milán desde 1826 á 1870. Escribió: *Il Pianoforte* (1873).

Angeleri (Francisco). *Biog.* Filósofo italiano que profesaba las ideas de Rosmini (1821-1892). Escribió: *La libertad de pensar* y *La Razón y la Fe.*

ÁNGELES *Art. mil.* V. Ángel.

Ángeles (Hermanas de Santa María de los). *Hist. rel.* Congregación de religiosas francesas fundada en Angers en 1871, con el fin de dar asilo á huérfanas de militares fallecidos á consecuencia

de la guerra y educar á pensionadas. En 1881 tenían una casa en Saint-Servaint, departamento de Ille y Vilaine; otra en Saint-Etienne, departamento del Loira, y otra en Angers (la matriz), departamento del Maine y Loira, cuyas residencias contenían aproximadamente 40 hermanas.

Ángeles. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Puente-Ceso, prov. de la Coruña. || Río de la prov. de Cáceres, en el p. j. de Granadilla, que nace en un lugar inmediato al convento de San Francisco, titulado de los Angeles, del que toma su nombre, y aumentado con los muchos torrentes que producen las ásperas montañas de las Hurdes, cruza por varios pueblos de escasa importancia y se une al río Alagón.

Ángeles. *Geog.* Villa y mun. de la isla de Luzón (Filipinas); 9,600 habits.

Ángeles (Los). *Geog.* Sección del dist. de Loma de Corredor, dep. del Banco, Estado de Magdalena (Colombia).

Ángeles (Los). *Geog.* Lugar agregado al mun. de Sanzal, prov. de Canarias.

Ángeles (Los). *Geog.* Varios lugares de Costa Rica, á saber: Pobl. y dist. del cantón de Cartago, con 3,220 habits. y un santuario de Nuestra Señora de los Angeles al que acuden peregrinos de toda la República. Tres dist. en los cantones de San Ramón de Grecia y de Atenas, en la prov. de Alajuela; estos últimos con 530 y 456 habits. respectivamente. Otro dist. en el cantón de San Rafael, prov. de Heredia, en una meseta á 1,100 m. de altura, con 626 habits., y por último, un barrio del cantón de Esparta. En todos ellos se cultiva café, maíz, tabaco, hortalizas y caña de azúcar.

Ángeles (Los). *Geog.* Pobl. de Chile, capital del dep. de Laja, prov. de Biobío, junto al río Quilqué; 8,300 habits.

Ángeles (Los). *Geog.* Pueblo del Estado de Zacatecas (Méjico), al SE. de la cap. y á 2.293 m. de altura.

Ángeles (Los). *Geog.* Famoso desfiladero ó cuesta entre Moquegua y Torata, en el dep. de Moquegua (Perú). Su cumbre está á 1,847 m. A continuación se halla el cerro de Quilinquili, y el camino que los une está á 1,880 m. sobre el nivel del mar. En esta cuesta se libraron varios combates: en 1823, entre españoles y peruanos, y en 1874 entre las tropas gubernamentales y las revolucionarias mandadas por Piérola. También en este desfiladero hubo un combate entre peruanos y chilenos en 1880.

Ángeles (Los). *Geog.* Pueblo y río afluente del Tanamá, en el dep. de Arecibo, isla de Puerto Rico.

Ángeles (Los). *Geog.* Ciudad y condado de California, á 32 kms. en línea recta de la costa del Pacífico. La ciudad dista 28 kms. del puerto de San Pedro. Fué fundada por el aventurero español Felipe de Neve con el nombre de «el Pueblo de Nuestra Señora la Reina de los Angeles», y desde 1839 fué capital de California hasta 1846 en que los americanos la tomaron. Tiene varias est. de f. c. y servicio de tranvías eléctricos con los pueblos vecinos, habiendo crecido rápidamente en importancia; hoy cuenta más de 120,000 habits. y 1,700 fábricas cuyos productos valen 30 millones de dollars: gran comercio de frutas secas, cereales, vino, naranjas, limones y cemento. El valor de los frutos exportados alcanzó, en 1903, á 13 millones de dollars. Las principales curiosidades de la ciudad son el barrio chino, el cuartel de inválidos (2,000) y el gran viaducto del *Tranvía*. En el país se emplean muchísimas palabras españolas, y un suburbio se llama Ciudad española *(Spanishtown)*. Las playas vecinas están cubiertas de balnearios. Son los principales: Santa Mónica, Port Los Ángeles, Redondo Beach, Long Beach y San Pedro, que sirve de puerto á los Ángeles. No lejos de la ciudad existen las ruinas de una misión fundada en 1781 bajo la tutela de san Gabriel. Al NE. se extienden las *Llanuras de los Ángeles*, célebres por su feracidad semitropical, entre la sierra de San Bernardino y las montañas de Santa Ana, regadas por el río San Gabriel y sus afluentes.

Ángeles (San Mamed de los). *Geog.* En Galicia hay dos parroquias de este nombre, una en el término municipal de Lugo y otra en el de Orosco, prov. de la Coruña.

Ángeles (Santa María de los). *Geog.* Hay tres parroquias de este nombre en la prov. de la Coruña, una en el término municipal de Boimorto, otra en el de Brión y otra en el de Mellid.

Ángeles (Ana Felipa de los). *Biog.* Recoleta agustina, n. en Medina del Campo (1664-1710). Escribió varias cartas espirituales que publicó fray Juan de Ellacuriaga en su libro titulado *Vida de la venerable madre Ana Felipa de los Angeles*, etcétera (1728).

Ángeles (Isabel de los). *Biog.* Religiosa carmelita descalza, n. en Villacastín (1565-1644). Acordada la fundación de conventos de carmelitas descalzos en Francia, fué una de las designadas para ello, inaugurando varios en París, Poitiers, Dijón, Limoges y Amiens. Escribió: *Cartas espirituales, Sentencias espirituales* y *Exhortación á las monjas*.

Ángeles (Isabel de los). *Biog.* Carmelita descalza del siglo XVII, que escribió entre otros trabajos: *Memoria de algunos favores hechos por Nuestra Santa Madre Teresa de Jesús á su Hija la Madre Isabel de los Ángeles*.

Ángeles (Juan de los). *Biog.* Notable teólogo español del siglo XVII, que perteneció á la orden franciscana y dejó escritas obras muy importantes de ascética y exégesis bíblica. Cítanse entre ellas: *Diálogos de la Conquista del espiritual y secreto reino de Dios* (1595); *Manual de Vida Perfecta* (1608); *Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma* (1600): *Triunfos del amor de Dios* (1590); *Vergel espiritual del alma religiosa* (1610); *Consideración espiritual sobre los Cantares* (1607).

Ángeles (María de los). *Biog.* Comedianta española, n. según parece en el Rastro de la imperial Toledo. Su llegada á Madrid produjo una revolución, pues su hermosura y gracia picaresca volvieron el seso á los más poderosos señores y á los más ingeniosos poetas. Algo poetisa también, celebró con una notable décima la aparición del erudito libro de Rojas *Viaje entretenido*. Casó con Jerónimo Sánchez, comediante y autor de farsas y loas. El año 1610, viuda ya, se puso al frente de la compañía de Pedro Rodríguez como autora y directora. En 1613 estrenó en Toledo, su ciudad natal, la segunda parte de la obra *Sor Juana*.

Ángeles (Mariana de los). *Biog.* Carmelita descalza. Escribió: *Noticias sobre la traslación del cuerpo de san Juan de la Cruz* (1614), y *Declaración sobre la vida de santa Teresa de Jesús* (1610).

Ángeles (Martina de los). *Biog.* Religiosa do-

minica y escritora aragonesa (1573-1634), llamada en el siglo Martina de Arilla. Profesó en el convento de Santa Fe de Zaragoza y fundó el de San Pedro Mártir de Benabarre. Fué una de las mujeres más doctas de su tiempo; escribió varias oraciones y meditaciones que figuran en el libro *Oficio de Nuestra Señora;* es también autora de algunas composiciones místicas y una crónica de la fundación del convento de Santa Fe de Zaragoza.

Ángeles (Mateo de los). *Biog.* Carmelita descalzo. N. en Calanda en 1697, y llegó á ser definidor general de su orden, muriendo en 1773. Escribió varios sermones y una *Vida de la V. Esperanza de Cristo,* religiosa carmelita descalza de Valencia.

ANGELESIA. f. *Bot.* (*Angelesia* Korth.) Género de plantas de la familia de las rosáceas, tribu de las crisobalanáceas. Comprende 2 ó 3 especies propias del archipiélago de la Sonda. Es sinónimo del *Diemenia* Korth. y del *Trichocarya* Miq.

ÁNGEL GONZÁLEZ (Juan). *Biog.* Celebrado poeta valenciano que floreció en el siglo xvi. Escribió muchas poesías, entre ellas *El Tragitriumpho de Rodrigo de Mendoza y de Bivar* (1524).

ANGELI. *Biog.* Bufón de Luis XIII. V. Angely.

Angeli (Ángel). *Biog.* Químico italiano contemporáneo, profesor de química farmacéutica en el Instituto de los Estudios Superiores de Florencia. Ha publicado: *Sopra alcuni derivati dal pirrilmetilchetone e dell'acetofenone* (1891); *Sulle costanti di affinità di alcuni acidi della serie del pirrolo e dell'indolo* (1892); *Sopra l'acido nitroidrossilamminico: nota* (1897); *Sopra una reazione delle ammine secondarie* (1905); *Sopra la nitrazione delle ammine* (1905); *Sopra una nuova reazione della biossiammoniaca* (1905); *Sopra alcuni composti azotati* (1905); *Sopra alcuni derivati della canfora* (1905), y en colaboración con Camician: *Considerazioni ed esperienze intorno alla costituzione intima dei nuclei tetrolici.*

Angeli (Antonio). *Biog.* Poeta latino italiano, hermano de Pedro (V.), m. en 1579. Sus poesías se publicaron junto con las de Pedro (Florencia, 1508) y los cuatro primeros libros en París (1582-1584).

Angeli (Buenaventura). *Biog.* Historiador italiano, n. en Ferrara hacia el 1525, y m. en 1590 aproximadamente. Estuvo al servicio de los duques de Ferrara, pasando después á Parma, donde escribió la historia de aquella ciudad. Recorrió gran parte de Italia, de la que proyectaba escribir una descripción completa, propósito que no realizó, y se estableció en Padua al fin de su vida. Además de algunos tratados de jurisprudencia escribió: *La vita del cavaliere Ludovico Cati* (1554); *De non sepeliendis mortuis* (1556); *Gli ordini e i modi osservati da sommi Pontefici nel donare lo stocco* (Ferrara, 1557); *Discorso intorno l'origine de' cardinali* (Ferrara, 1565); *Historia della città di Parma e descrizione del fiume Parma* (Parma, 1591).

Angeli (Enrique de). *Biog.* Pintor húngaro, nacido en 1840; comenzó sus estudios (1854) en la academia de Viena con Gustavo Müller, continuándolos (1856) en Düsseldorf con Leutze, y en Munich y París; en 1857 expuso su primera obra: *María Stuardo yendo al cadalso...;* en 1859 pintó por encargo del rey Luis I de Baviera el cuadro *Luis XI de Francia pidiendo á san Francisco de Paula la prolongación de su vida; Antonio y Cleopatra: Juana Gray* y otros siguieron á éstos. Trasladóse á Viena (1862) y se granjeó allí tal estimación como retratista, así por el carácter que supo imprimir á sus obras como por el vigor de su colorido y por lo artístico de la composición de sus retratos, que desde entonces, excepción hecha de tres cuadros de género: *El vengador de su honra* (1869), *Amor juvenil* (1871) y *La absolución negada* (1873), sólo pintó retratos. Su período más brillante comenzó el año 1870, en que hizo los retratos del emperador de Austria y de los príncipes imperiales de Alemania, obras que le conquistaron merecido renombre. En un viaje que hizo á Inglaterra retrató á la reina Victoria, á algunos miembros de su familia y á muchas personas de la aristocracia inglesa. Para la galería nacional de Berlín pintó los retratos del general Manteuffel y del pintor Achenbach. El Museo de Breslau posee los retratos del emperador y de la emperatriz Federico y el de Moltke. De los retratos de su última época son también dignos de especial mención los del emperador Guillermo II. de la emperatriz Augusta Victoria, la emperatriz María Feodorowna y el del explorador Stanley (para la reina Victoria).

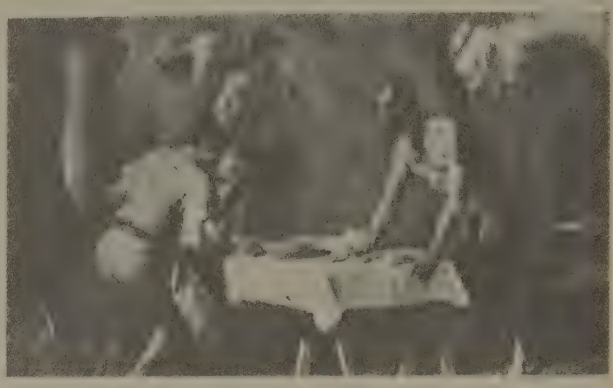

El Sátiro y el Aldeano, por D'Angeli. (Museo del Louvre, París)

Angeli (Esteban). *Biog.* Jesuíta y profesor de matemáticas italiano (1623-1697). Sostuvo erudita discusión con Riccioli refutando sus argumentos contrarios á las doctrinas de Copérnico sobre el movimiento de rotación de la tierra. Escribió: *De infinitis parabolis, de infinitisque solidis ex variis rotationibus ipsarum partiumque earum genitis* (Venecia, 1654); *Problemata LX circa conos* (Venecia, 1658); *Miscelaneum hyperbolicum* (1659); *De infinitis parabolis, de infinitisque solidis* (Venecia, 1659); *Miscelaneum geometricum; De infinitarum spiralium spatiorum mensuris* (1660); *De infinitarum cochlearum mensuris* (1661); *Accesio ad stereometriam et mechanican* (1662); *Considerazione sopra la forza dell'argomento del G. B. Riccioli contro il moto diurno della Terra* (1667); *Seconda considerazione, etc.* (Padua, 1668); *Terza considerazione, etc.* (Venecia, 1669); *Della gravità dell'aria é fluidi* (Padua, 1672).

Angeli (Felipe). Llamado *Filippo Napolitano. Biog.* Pintor italiano, n. á fines del siglo xvi y m. ha-

cia el 1640. En su juventud se dedicó á pintar batallas y asuntos militares, dedicándose después al paisaje, en cuyo género obtuvo gran fama, pues sus cuadros, rarísimos hoy, se apartaban del convencionalismo de su época y revelaban un estudio hábil del natural y buena perspectiva aérea. Los frescos que se sabe ejecutó en el palacio Bentivoglio (Monte Cavallo) han desaparecido. En la galería *degli Uffici* de Florencia, existe su autorretrato que data de la época en que trabajaba para Cosme II (1612), y es la única obra indiscutible de ANGELI; en el Museo de Schleissheim un *Combattimento di cavalleria,* que pertenece á la primera época de ANGELI; en el Louvre existe *El Sátiro y el Aldeano,* de autenticidad dudosa, inspirado en la fábula de La Fontaine, que era un niño cuando murió el artista, pero que bien pudieran haber coincidido ambos en un mismo pensamiento, conocido ya en la antigüedad.

Bibliog. Baglione, *Vite de'pittori* (Nápoles, 1738).

ANGELI (JUAN). *Biog.* Cantante dramático italiano (1713-1778). Desde su juventud estuvo en la costa de Portugal, donde, bajo el nombre de *Lesbina,* obtuvo brillantes triunfos. Cuéntase que á consecuencia de algunas aventuras peligrosas en que anduvo metido, abandonó Lisboa y la carrera que le había valido tantos éxitos, ordenándose de menores á su regreso á Italia.

ANGELI (MIGUEL). *Biog.* Médico y poeta italiano, n. á principios del siglo XIX. Después de doctorarse en París, regresó á Italia, donde ejerció su carrera al mismo tiempo que publicaba en los diarios de Pisa inspiradas poesías; sobresalió en el género satírico.

ANGELI (PEDRO). *Biog.* Poeta latino moderno, nacido en Bargá (Toscana), llamado *Bargaeus* del nombre de su ciudad natal. Su vida (1517-1595), fué muy agitada. Siendo aún estudiante, se dió á conocer por un poema, *La Caza,* juzgada después como la mejor de sus obras. Compuso unos versos satíricos contra un personaje de Bolonia, y el temor de ser descubierto le hizo abandonar esta ciudad, dirigiéndose á Venecia, donde encontró un protector decidido en el embajador de Francia. Después marchó á Constantinopla, al servicio de otro embajador francés, pero tuvo la desgracia de matar en un duelo á un soldado francés, por cuyo hecho fué encarcelado. Pudo escapar de la prisión y fué llamado á Pisa, en cuya universidad explicó diez y siete años la moral y la política de Aristóteles. Era tanta su adhesión por este cargo, que durante la guerra de Siena, mientras sus compañeros abandonaban sus puestos por falta de pago, él vendió todos sus objetos para poder sostenerse en él. Al frente de sus alumnos rechazó el ataque de las tropas de Siena (1536), hasta que llegaron refuerzos. Entre otras obras, escribió tres grandes poemas: *Cygneticon,* en el que trabajó veinte años; *Syriade,* poema épico en 12 cantos, cuyo protagonista es Godofredo de Bouillon, y *De Aucupio,* que trata de la caza de los pájaros; *De ordine legendi scriptores Historiae romanae* (Amsterdam, 1643-45); *Poemata omnia, diligenter ab ipso recognita* (Roma, 1585); *De primatorum publicorumque urbis Romae eversoribus epistola* (Florencia, 1589); *Poesías toscanas,* con una traducción del *Edipo rey,* de Sófocles (Florencia, 1589); unas *Memorias,* publicadas en los *Fastos consulares* de la Academia de Florencia, y una *Colección de epístolas,* en italiano y en latín. Dedicó sus obras completas al cardenal Fernando de Médicis, que le regaló 2,000 florines de oro. *De Aucupio* se publicó traducido al italiano (Venecia, 1735).

ANGELI (UBALDO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1861. Es profesor del Liceo Cicognini de Prato. Escribió: *Notizie per la storia del teatro a Firenze nel secolo XVI.*

ANGELÍ. adj. *Germ.* ANTERIOR.

ANGELIANOS. m. pl. *Hist. rel.* V. ANGELITAS.

ANGÉLICA. F. Angélique. — It., In. y P. Angelica. — A. Angelika (Engelwurz). — C. Angélica. — E. Angeliko. f. *Bot., Farm.* y *Quim.* (*Angelica* L.) Género de plantas de la familia de las umbeláceas, tribu de las seseleas. Las especies comprendidas en este género tienen el borde del cáliz irregular, los pétalos lanceolado-alargados, no escotados, agudos, con el ápice recto ó encorvado; fruto aovado, bialado; aquenios con tres costillas filiformes y otras dos laterales extendidas en forma de alas; vallecitos con una estría; carpóforo bipartido; albumen semicilíndrico. Comprende unas 50 especies, propias de Europa, Asia templada, América septentrional y Nueva Zelanda, distribuídas en ocho secciones. La *A. silvestris* L., angélica de los bosques (V. lám. HOJAS, II, figura 20), es fruticosa, con el tallo de 1 á 2 metros, hojas tripinnadas, las inferiores muy grandes, pecioladas; hojuelas aovadas, agudas, aserradas, las laterales casi sentadas, desiguales en la base, á veces bilobuladas, las terminales enteras ó trilobuladas; las hojas superiores están provistas de una vaina ensanchada, ventruda; las flores son blancas ó rojizas. Se encuentra en sitios húmedos de los prados y bosques. Se conoce una variedad, la *A. silvestris montana* K., caracterizada porque las folíolas superiores son decurrentes en la base. La raíz de esta planta (raíz de angélica silvestre) y sus frutos tienen aplicación en veterinaria; en farmacia se emplea para substituir la angélica verdadera y contra la sarna. Cuando la planta se desarrolla en sitios húmedos sobre terrenos dedicados á otros cultivos, puede resultar perjudicial. La *A. major* Lag. tiene las hojas bi- ó tripinnadas, muy lampiñas, umbela con pedúnculo largo. La *A. pachycarpa* Lge. es bienal ó rizocárpica, con las hojas brillantes, umbelas cortamente pedunculadas, grandes; pétalos blancos, con estrías verdes. La *A. lucida* L., propia del Norte de América, se emplea en el país de origen como legumbre y como medicamento contra los dolores de vientre (de ahí la denominación *Belly-ach-root*). La *A. decurrens* Ledeb., propia del Asia boreal, y la *A. nemorosa* Ten., propia del S. de Italia, se destinan á iguales usos que la *silvestris.* La *A. pyrenaea* Spr. (*Seseli pyrenaeum* L.), angélica pirenaica, es bienal, tiene el tallo casi desprovisto de hojas, sencillo; hojas doblemente prinnatífidas, lacinias, lineales, lanceoladas, enteras, bi- ó tripartidas, flores blancas; se encuentra también en la región montañosa de los Vosgos. La *A. archangelica* L. (*Archangelica sativa* Bers.; *Archangelica officinalis* Hoffm.; *Angelica sativa* Moll.; *A. litoralis* Fr.; *A. officinalis* Mönch), angélica verdadera, es una planta bienal ó rizocárpica, con el tallo de 1'25 á 2 m., asurcado, hueco, desnudo, solamente cubierto de vello fino en los pedúnculos de las umbelas; hojas lampiñas bipinnadas, con las folíolas acorazonado-aovadas, desigualmente aserradas, bi- ó trilobuladas; los pecíolos de las hojas superiores hinchados; flores verdosas; las umbelas están cubiertas

de tomento blanquecino; carece de involucros ó éstos son de una sola hoja: involucrillos multifoliados; cerdosos, retrotraídos. Las semillas están libres, dentro del receptáculo. Toda la planta, y en especial la raíz y las semillas, tienen olor y sabor agradables.

Angélica libertada por Roger, por Ingres. (Museo del Louvre, París)

La variedad *A. off. litoralis* Agardh. se distingue por tener el tallo duro y sin jugo, las folíolas más estrechas y las flores blanquecinas. Se obtiene cultivada en muchos puntos. En Escandinavia y en el SE. de Europa se come la planta; los renuevos frescos sirven para preparar licores. Las semillas contienen un aceite esencial, análogo al de la raíz (véase ésta), y se emplea para preparar licores (*Rosolio d'Angelica,* por ejemplo). El aceite, por saponificación, da ácido valeriánico y oximirístico.

Raíz de angélica. (Radix angelicae sativae.) Durante el primer año la raíz de angélica es carnosa, casi napiforme; al segundo año se divide por debajo del cuello en numerosas fibrillas; se desentierra en la primavera del segundo año, y se presenta en el comercio (procedente sólo de plantas cultivadas) en fragmentos, con el extremo superior ó cepa radical, cilíndrico, de 5 cm. de grueso, de color gris pardo, arrugado circularmente, provisto de restos de hojas, dividido en numerosas fibrillas de 10 á 30 cm. de longitud y de 4 á 12 mm. de grueso, pardo-rojizas ó grisáceas, las internas amarillas, blanquecinas, generalmente algo retorcidas, asurcadas longitudinalmente, con verrugas transversales muy separadas. Algunas veces están terminadas en finos filamentos. En la raíz comercial las fibras están, generalmente, trenzadas. La raíz tiene consistencia fungosa, especialmente en la corteza, se corta como la cera, es higroscópica y tiene fractura lisa, olor fuerte especial, muy agradable, aromático, parecido al del levístico, pero más intenso y agradable; sabor dulzaino al principio, luego astringente aromático y amargo agradable. La raíz cultivada es la más aromática. Contiene hasta 1 por 100 de aceite etéreo de angélica, 6 por 100 de resina, sacarosa, hidrocarotina, ácido angélico, cera de angélica, una substancia amarga, tanino, fécula, ácido úrálico, ácido valeriánico y un 20 por 100 de agua. A causa de su riqueza en fécula es atacado por los insectos, especialmente por el *Anobicum paniceum* Fabr. V. Anobio.

La raíz de angélica se emplea como estomacal, para favorecer las secreciones de las mucosas, en forma de polvo, infusión, tintura, etc. Forma parte de vinagres aromáticos, del electuario aromático, del alcohol de angélica, del *agua foetida antihysterica* y de la triaca magna. Se emplea asimismo en veterinaria, y es uno de los componentes de varios licores y bálsamos (licor de angélica, Chartreuse, bálsamo de Potsdam, etc.). Es uno de los medicamentos más importantes de la farmacopea china; en Europa se usa poco como medicamento. Como sucedáneos de la raíz de angélica se dan: la raíz de angélica silvestre, la de la *A. decurrens* Ledab., y la de la *A. nemorosa* Ten.

Poción angélica. Está constituída por una disolución filtrada de maná en un infuso de sen. Se usa como purgante.

Esencia de angélica. Aceite esencial extraído de las raíces de la *Angelica archangelica* L., especialmente de las de Auringia y las montañesas (rendimiento hasta 1 por 100); es casi incoloro, muy aromático, tiene sabor ardiente, peso específico = 0,855 á 0,905 (á 15°) y contiene felandreno, pineno (?), ácido valeriánico y ácido oxipentadecílico; se utiliza para la preparación de licores. La esencia extraída de las semillas tiene un olor más fino; peso específico = 0,856 á 0,890, y está constituída por un felandreno, ácido valeriánico y ácido oximirístico; se utiliza lo mismo que la esencia extraída de la raíz. La esencia extraída de la angélica refracta y la angélica anómala cultivadas en el Japón, tiene un olor más penetrante, y sometida á la temperatura de 0° se convierte en una masa pastosa.

Lactona angélica. adj. *Quím.* Se conocen en química dos lactonas angélicas: la α- lactona

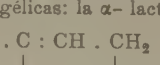

que funde á 18° y hierve á 167°, y la β- lactona angélica

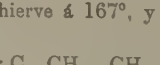

que hierve de 83 á 84° (25 mm.); ésta se transforma en la primera destilándola á la presión ordinaria.

Angélica (La bella). *Lit.* y *B. art.* Heroína del poema de Ariosto, *Orlando furioso.* La hermosa Angélica, que desprecia á los enamorados Renand de Montauban, Ferragus y Sacripant, que se la disputan, corre al lado de Medoro, joven sarraceno de quien está enamorada, burlando las iras de Orlando, para conseguir que su amante sea coronado rey. Angélica, en el poema de Ariosto, es la mujer seductora, pero voluble, que sólo atiende á su capricho, desdeñando á los más esforzados paladines que se le muestran rendidos, mientra ella se enamora de un hombre desconocido. El encuentro de los dos enamorados y la escena en que Angélica, encadenada á la roca por los piratas y á punto de perecer devorada por el dragón, es salvada por Roger, han servido

de tema á muy preciadas obras de arte. El cuadro de Ingres, titulado *Angélica libertada por Roger*, pintado en Roma en 1819, que se conserva en el Louvre, representa á Angélica con las manos sujetas á la roca por una cadena y desprovista de vestiduras. Roger, con su armadura de oro y montando el hipógrafo, se precipita lanza en ristre sobre el monstruoso Orco en el instante en que trataba de devorar á la cautiva. En este cuadro, la figura de Angélica y el ímpetu fantástico del caballero Roger son admirables.

Angélica. *Liturg.* V. Exultet.

Angélica. *Mús.* Instrumento de teclado semejante á una espineta ó clavicordio. Fué inventado por Raty, constructor de órganos de Machausen, á principios del siglo XVII. ‖ Gran guitarra del siglo XVII, perteneciente á la familia del laúd. Constaba de 17 cuerdas, que se afinaban por las notas números 25, 27, 29, 30, 32, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 44, 46, 48, 49, 51 y 53. V. Acústicos (Índices), grabado. ‖ *Voz angélica.* Registro del órgano, compuesto de tubos cilíndricos de caña. Uno de los registros del armonio.

Angélica. *Geog.* Pobl. y dist. de 390 habits., del dep. de Castellanos, de la prov. de Santa Fe (República Argentina). Est. de f. c.

Angélica. *Geog.* Colonia agrícola inglesa del Brasil, mun. de Río Claro, Estado de San Pablo, y río del Estado de Goyaz, afluente del río Macacos.

Angélica (Juana). *Biog.* Abadesa del convento de Lapa (Brasil), fusilada por los portugueses (1822) por haberles negado la entrada en el claustro.

Angélica (La madre). *Biog.* V. Arnauld.

ANGELICAL. F. Angélical. — It. Angelicale. — In., P. y C. Angelical. — A. Angelgleich. — E. Angela, -eca. adj. Perteneciente ó relativo á los ángeles. ‖ fig. Parecido á los ángeles. ‖ fig. Que parece de ángel. ‖ fig. Excelente, perfecto, hermoso.

Angélica y Medoro, por Marcos Casagrande. (Museo Municipal, Milán)

ANGÉLICAS. *Hist. rel.* Instituto de religiosas fundado en 1534 por doña Luisa Torreli, condesa de Guastala. Son llamadas también *guastalinas.* Fué aprobado por Paulo III, que lo sometió á la dirección de los barnabitas. A éstos acompañaban en un principio en su tarea apostólica y se dedicaban sobre todo á volver á buen camino á mujeres de mala vida. San Carlos Borromeo las impuso la clausura, inspirado en las disposiciones del concilio de Trento. Tienen en Milán uno de sus dos únicos conventos, y se dedican á la educación de jóvenes distinguidas.

Angélica y Medoro, por el Dominiquino. (Museo de Lyón, Francia)

ANGELICINA. f. *Quím.* Cuerpo, cuya fórmula es $C_{18}\ H_{30}\ O$; se encuentra en pequeña cantidad en la raíz de angélica. Se extrae de esta raíz, tratándola primero por alcohol, hirviendo la disolución alcohólica con lejía de potasa hasta completa separación de la esencia, saturando el líquido con anhídrido carbónico y extrayendo por último con éter el residuo resultante de la evaporación del líquido. Cristalizada en alcohol caliente, se presenta en laminillas, incoloras, brillantes, fusibles á 137°,5, insolubles en el agua y muy solubles en el sulfuro de carbono, cloroformo, éter y benzol. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la angelicina, dando un líquido de color rojo. Según Brimmer, la angelicina es una substancia idéntica á la *hidrocarotina.*

ANGÉLICO, CA. (Etim. — De *ángel.*) Epíteto dado antiguamente al reino de Hungría.

Doctor angélico. Se llama así á santo Tomás de Aquino.

Escuela angélica. La de los tomistas ó discípulos de santo Tomás de Aquino.

Salutación angélica. V. Ángelus y Ave María.

Angélico (Ácido). adj. *Quím.* Ácido que corresponde á la fórmula $C_5\ H_8\ O_2$ ó $CH_3.CH = C\ (CH_3)\ CO_2\ H$. Encuéntrase en la raíz de angélica, en la raíz de sumbul y, bajo forma de éter, en la esencia de manzanilla romana y en los productos de descomposición de la cevadina. Para su obtención se hierve la raíz de angélica después de la adición de lechada de cal ó lejía de potasa, se concentra el líquido formado, se acidula con ácido sulfúrico diluído y se destila. Puede extraerse de la esencia de manzanilla romana por saponificación con lejía de potasa y destilación del producto formado después de acidular con ácido sulfúrico. Preséntase en cristales incoloros, aromáti-

El Juicio final, por fra Angélico de Fiésole. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

cos, de sabor ardiente y picante, solubles en agua caliente y en alcohol. El ácido angélico funde á 45°, es arrastrado por el vapor de agua, hierve á 185°, y sometido á la ebullición con ácido sulfúrico diluído, da un isómero, el ácido tiglínico, cuyo éter se encuentra también en la esencia de manzanilla romana. Los angelatos alcalinos son solubles en el agua y en el alcohol. A la fórmula empírica $C_5\ H_8\ O_2$ corresponden seis ácidos isómeros, llamados *ácidos angélicos*. Estos seis ácidos son los siguientes: el *α –angélico,* que es el descrito anteriormente, el *metilcrotónico* ó *tiglínico,* el *dimetilacrílico,* el *alilacético,* el *propiledenacético* y el *etilidenpropiónico.*

Angélico (Anhídrido). adj. *Quím.* Se representa por la fórmula $C_{10}\ H_{14}\ O_3$ ó $\begin{matrix} C_5\ H_7\ O \\ C_5\ H_7\ O \end{matrix} > O$: se prepara por la acción del oxicloruro de fósforo sobre el angelato potásico: una vez terminada la reacción enérgica que se desarrolla, el producto resultante se lava con disolución diluída de carbonato sódico y se disuelve en el éter: la disolución etérea se agita con cloruro cálcico fundido, se filtra y se evapora. El residuo, que es de anhídrido angélico, es un líquido oleoso, incoloro, de olor débil, más denso que el agua: no tiene acción sobre los colores vegetales. El agua lo descompone muy lentamente en ácido angélico. Por la acción de los álcalis en solución concentrada y caliente se desdobla, formándose angelatos alcalinos.

Angélico (Juan de Fiésole, llamado *Fra*). *Biog.* Fecundo y famoso pintor italiano, n. en un lugar próximo al castillo de Vicchio, en el valle de Mugello, cerca de Vespignano (Florencia) (en donde había nacido Giotto) en 1387 y m. en Roma en 18 de Marzo de 1455. Según Vasari, perteneció á una familia plebeya, pero acomodada. Su verdadero nombre era Guido ó Guidolino di Pietro da Mugello, es decir, Guido, hijo de Pedro, siendo por tanto apócrifo el nombre de Santi Tosini, que algunos biógrafos le atribuyen. Se supone que su primer maestro fué Gerardo Starnina, pero inspiró sus primeras composiciones en las obras de Simone Martini y en las de Cimabue y Giotto (Asís); junto con su hermano Benito (célebre como calígrafo y miniaturista, m. en 1488), tomó el hábito en el monasterio de dominicos de Fiésole (1407), cuyo fundador, Juan de Domenico Bachini, era un hábil miniaturista, género de pintura que bajo su dirección cultivó el joven Guido y que tanto influyó en el estilo de sus futuras obras. A consecuencia del cisma que estalló por negarse los monjes de su orden á reconocer al papa Alejandro V, toda la comunidad de Fiésole tuvo que refugiarse en el convento de Foligno, que tuvieron que abandonar (1414) á causa de la peste que diezmó aquella comarca, para trasladarse á Cortona. Algunos biógrafos creen que de Fiésole se dirigió directamente á Foligno, donde se sabe permaneció hasta 1418, pero la existencia de dos retablos pintados para las iglesias de la orden en Cortona y Perusa, destruyen esta opinión; con su hermano se preparó al sacerdocio en Cortona, siguiendo las enseñanzas de *fra Antonino,* más tarde arzobispo de Florencia y luego canonizado. Cuando los dominicos pudieron volver á Fiésole (1418) y dar mayor amplitud á su convento, gracias al legado que les hizo un rico comerciante de Florencia, en la quietud de aquel claustro Angélico dió mayores vuelos á su inspiración. En 1436 fué llamado á Florencia para trabajar en el convento de San Marcos, restaurado á costa de Cosme de Médicis, y allí estuvo hasta 1445. Habiéndose extendido por toda Italia la fama de Angélico, en 1445 Eugenio IV le llamó á Roma para que de-

corase la capilla del Santísimo Sacramento del Vaticano. Nicolás V, al subir al trono pontificio (1447), distinguió tanto á fra Angélico, que le otorgó una pensión de 200 ducados de oro. Junto con varios de sus discípulos fué á Orvieto (1447), pintando en la cúpula de la iglesia un *Juicio final*, que no pudo terminar, concluyéndolo, después de su muerte, Lucas Signorelli (1499), aprovechando sus bocetos. Su última obra fueron los frescos inspirados en la *Vida y muerte de san Esteban y de san Lorenzo*, que pintó en el gabinete de trabajo del pontífice, á los que acompañaban otros representando á los cuatro evangelistas y á los ocho doctores de la Iglesia. Murió en todo el apogeo de su talento y de su gloria, siendo enterrado en el convento de *Santa María Sopra Minerva*, perteneciente á su orden, donde una modesta losa y un epitafio debido al papa Nicolás V marcaron su sepultura. El epitafio dice así:

Hic jacet ven. pictor fr. Jo. de Flor. ord. p.
[MCCCCLV.—
Non mihi sit laudi, quod eram velut alter Apelles,
Led quod lucra tuisomnia, Christe, dabam;
Altera nam terris opera extant, altera coelo;
Urbs me Joannem Flos tulis Etruriae.

Fra Angélico, como pintor, ni tuvo predecesores, ni ha tenido quien continuara su escuela. Marchese en Italia, Rio y Montalembert en Francia y Ruskin en Inglaterra, fueron los primeros en dar á fra Angélico su merecido valor, exaltado más tarde por los prerrafaelistas. Entendía que el arte sólo debía servir para el triunfo de la religión: todos sus esfuerzos tendieron á encarnar sus ideales y á fijar en sus composiciones las visiones celestiales que embargaban su espíritu. Era un pintor espiritualista y subjetivo en su más alto grado, y en muchos conceptos semejante al Dante, de quien se inspiró en la composición del *Juicio final*, del Museo de Ber-

Fra Angélico, por Carlos Dolci. (Galería antigua y moderna, Florencia)

lín. Sus obras se distinguen por la gran seguridad de su pincel y por la unción que en ellas brilla, reflejo de su alma profundamente creyente, tierna y soñadora y de la santidad de su vida, que lo ha elevado al rango de los beatificados por la Iglesia. Al expresar el dolor, sus figuras, resplandecientes de

Piedra tumularia de fra Angélico de Fiésole (Iglesia de Santa María *sopra Minerva*, Roma)

celestial belleza, revelan un fondo de dulzura y resignación que encanta. Puede decirse que fué el último representante de los ideales religiosos de la Edad Media, que vivió apartado de la corriente que ya en su tiempo empujaba á los artistas hacia el realismo. La obra de fra Angélico le atribuye la más alta personalidad y la más pura del arte cristiano. Desde un punto de vista puede, sin embargo, considerársele como un precursor del Renacimiento: las formas severas y sencillas de los antiguos monumentos griegos y romanos se adaptaron mejor á su temperamento y á sus ideales que los refinamientos del gótico, y en los monumentos que figuran en sus pinturas y obras de carácter decorativo, se inspiró casi siempre en la grandiosa severidad clásica de aquéllas. Las principales obras de fra Angélico, con la indicación de los museos y lugares donde se conservan, son las siguientes:

Berlín (Museo del Emperador Federico): *El juicio final; La Virgen y el Niño con santo Domingo y san Pedro Mártir; San Francisco y santo Domingo; Glorificación de san Francisco.* Cortona (Iglesia de Santo Domingo): *La Virgen y el Niño con ángeles y santos; La Virgen y el Niño entre santo Domingo y san Pedro.* Iglesia de Jesús: *La Anunciación; Escenas de la vida de la Virgen; Escenas de la vida de santo Domingo.* Fiésole (Iglesia de Santo Domingo): *La Virgen y santos; Cristo en la cruz.* Florencia (Academia de Bellas Artes): *El descendimiento de la cruz; La Virgen y el Niño entre los santos Cosme, Damián, Pedro, Juan ev., Lorenzo y Francisco; La Anunciación; La adoración de los Magos; La degollación de los inocentes; La rueda simbólica; La Circuncisión; La huída á Egipto; La Natividad de N. S.; La Presentación de N. S.; Jesús discutiendo con los*

Doctores; La Cena; Judas recibiendo los treinta dineros; La oración en el Huerto; El beso de Judas; Jesús coronado de espinas; Cristo azotado; La Virgen y el niño Jesús; Escenas de la vida de san Cosme y san Damián; Cristo muerto; Piedad; La Crucifixión; La coronación de la Virgen; La Resurrección de Lázaro; Entrada de Jesús en Jerusalén; El lavatorio; La Comunión de los apóstoles; Prisión de Jesús; Jesús ante Pilatos; Jesús con la cruz á cuestas; Jesús despojado de sus vestiduras; Bajada de Jesús al seno de Abraham; Las santas mujeres en el sepulcro; El Juicio final; Jesús crucificado; Descendimiento de la cruz; La Ascensión; Pentecostés; La coronación de la Virgen; La ley de amor; Entierro de san Cosme y san Damián y de sus tres hermanos; La Virgen y el Niño con los santos Francisco, Antonio, Lodovico, Pedro, Cosme y Damián (Galería de los Uffizzi): *El desposorio de la Virgen; Muerte de la Virgen; La Natividad de san Juan Bautista; La Virgen y el Niño* (tríptico). Convento de San Marcos: *Santo Domingo al pie de la Cruz; San Pedro Mártir imponiendo silencio; Santo Domingo; Piedad; Aparición de Jesús á dos frailes predicadores; Santo Tomás de Aquino.* Frescos (*La Crucifixión,* etc.) en la Sala Capitular; *La Anunciación; La Virgen y el Niño y los santos Pedro Mártir, Lorenzo, Mateo, Tomás de Aquino, San Juan ev., Cosme, Damián y Domingo.* En las celdas: *Noli me tángere; Santo entierro; La Anunciación; Jesús en la Cruz; La Natividad de N. S.; La transfiguración en el monte Thabor; Jesús en el pretorio; La Resurrección; La Coronación de la Virgen; La Presentación en el Templo* y otras escenas de la Pasión, hasta 39. Londres (Galería Nacional): *Anunciación; Adoración de los Magos; Predella* del altar de Santo Domingo, en Fiésole. Madrid (Museo del Prado): *La Anunciación.* Munich (Pinacoteca antigua): *Escenas de la vida de san Cosme y san Damián.* Orvieto (catedral): Cuatro composiciones en la capilla nueva. París (Museo del Louvre): *La Coronación de la Virgen; Crucifixión; Degollación de san Juan Bautista; Un grupo con seis santos.* Parma: *La Virgen y el Niño con los santos Juan Bautista, Pablo, Francisco y Dominico.* Perusa (Pinacoteca Vannucci): *La Virgen y el Niño rodeados de ángeles; Santo Domingo y san Nicolás de Bari; San Juan Bautista y santa Catalina; La leyenda de san Nicolás; La Anunciación* y doce tablas con santos. Pisa (Museo Cívico): *El Redentor.* Roma (capilla de Nicolás V, Vaticano): *Seis escenas de la vida de san Esteban; Siete escenas de la vida de san Lorenzo.* (Pinacoteca Vaticana): *Escenas de la vida de san Nicolás de Bari; La Virgen y el Niño.* Galería Nacional: *El Juicio final; La Ascensión; La venida del Espíritu Santo.* San Petersburgo (Ermitage): *La Virgen y el Niño entre santo Tomás de Aquino y santo Domingo.* Turín (Pinacoteca Real): Dos ángeles.

Bibliogr. E. Cartier, *Vie de Fra Angélico de Fiessole* (París, 1857); Padre Marchessi, *Memoire de piu insigni pittori... domenicani* (Bolonia, 1878); Padre Marchessi, *San Marco, convento dei padre predicatori* (Florencia, 1853); Eugenio Muntz, *Notice sur Fra Angelico et les précurseurs de la Renaissance* (París, 1884); Gastón Sostais, *Fra Angelico et Benozzo Gozzooli* (París-Lila, 1905); Langton Douglas, *Fra Angelico* (Londres, 1902); Godwin, *Life of Fra Angelico* (Londres, 1861); Montalembert, *Notice sur le Bienheureux Frère Angélique de Fiesole* (París, 1838); Fr. Giomgiacomo, *Le pitture della Cappella di Nicolo V* (Roma, 1810); Alex, *Fr. Angelico, essai sur la vie et les oeuvres d'un artiste du XV^e siècle* (Berna, 1884); Beissel, *Fr. Giov. Angelico, sein Leben und seine Werke* (Friburgo, 1895); Förster, *Leben und Werke des Fra Giovanni Angelico* (Regensburgo, 1859); Keegan, *Salvator Rosa and Fra Angélico* (Nueva York, 1881); Phillimoore, *Fra Angelico* (Londres, 1881); Paul de Saint Victor, *L'Ange de Fiesole* (París, 1851); Sertillanges, *Un pelerinage artistique à Florence, Fra Angelique* (París, 1894); Supino, *Beato Angelico* (Florencia, 1898); Tumiati, *Frate Angelico, studio d'arte* (Florencia, 1897); Vasari, *The life of Giovanni Angelico* (Londres, 1850); Wilson, *A fresco of Fra Angelico* (Londres, 1379); Heath, *Works of fra Angelico in Saint Marks Florence* (Londres, 1875).

Angélico (Miguel Ángel). *Biog.* Poeta y farmacéutico italiano, que vivió á últimos del siglo xvii y principios del xviii. Se le atribuye el perfeccionamiento de varios antídotos, por lo que el colegio de Medicina le entregó un diploma especial. Escribió poesías en toscano y veneciano, que figuran en el *Gareggiarmento poetico*, de Petrelli, y los libros: *Cien madrigales* (Vizenza, 1604); *Antidotario de Claudio Galeno* (Vizenza, 1608), y el poema *El amor agradecido* (Vizenza, 1613).

Angélico (Miguel Ángel). *Biog.* Poeta italiano, sobrino del anterior, m. en Viena (1697). En premio á unas poesías que dedicó al emperador de Austria, obtuvo el título de *poeta cesáreo* (1690).

ANGÉLICOS. m. pl. *Hist. rel.* V. Angelitas.

ANGELIM. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: en el Estado de Alagoas, dos lugares en los municipios de Quintunde y Urucú y un riachuelo afluente del Camaragibeirim; en el de Río Janeiro, un lugar agregado al mun. de San Fidelis; en el de Pernambuco, una pobl. agregada al mun. de Río Formoso y un riachuelo afluente del San José de Bezerros; en el de Piauhy, un lugar agregado al mun. de Therezina; en el de Bahía, un río afluente del Itanhem, y en el de Amazonas, un lago en la orilla izquierda del Urubú.

ANGELINA. *Astron.* Planeta telescópico número 64, descubierto por Tempel en 1865. Sus elementos, según Oppolzer, son los siguientes: para 1.° de Octubre de 1898, equinoccio medio de 1900: $M = 239°\ 38'\ 51'',2$; $\omega = 173°\ 37'\ 28'',8$; $\Omega = 310°\ 50'\ 59'',6$; $i = 1°\ 19'\ 34'',2$; $\varphi = 7°\ 17'\ 59'',7$; $\mu = 807'',9036$; log. $a = 0,4284314$; $m_0 = 10,5$; $g = 7,2$. V. Asteroide.

Angelina. f. *Bot.* (*Angelina* Tul. Pohl.) Género de plantas, sinónimo del *Liparuna* Aubl., de la familia de las monimiáceas.

Angelina. *Quím.* Gintl y Peckolt denominan así un alcaloide que se encuentra en estado casi puro en las grietas de la *Ferreira spectabilis*, planta de la familia de las leguminosas, que se halla muy extendida en el Brasil. Se presenta en las grietas una masa resinosa, de color rojizo, que contiene un 86 por 100 de angelina: esta masa se denomina *piedra resinosa de angelina.* Para separar de ella la angelina pura, se lava primero con agua, se trata después por ácido clorhídrico diluído, y la solución resultante se evapora hasta cristalización; los cristales se disuelven de nuevo con agua acidulada con clorhídrico, y por evaporación se depositan cristales de *clorhidrato de angelina.* Por disolución de los cristales de clorhidrato en agua hirviendo y dejando enfriar la disolución, se separa en el seno del líquido la angelina,

en estado de base libre. Cristaliza en agujas blancas, brillantes, insípidas, poco solubles en el agua, alcohol y éter, más solubles en el agua caliente y se disuelven completamente en los álcalis cáusticos. Es una base débil, cuyas sales se descomponen por la acción del agua y del alcohol. Algunos autores la consideran igual á la metiltirosina, á la ratanina y á la andirina.

ANGELINA. *Geog.* Dos colonias del Brasil, en los alrededores de Curitiba la primera, y la segunda en el Estado de Santa Catalina, á 53 kms. de la ciudad de San José; 1,490 habits. brasileños y alemanes. Cultiva mijo, fríjoles, arroz, algodón y caña de azúcar.

ANGELINA. *Geog.* Condado y río del Estado de Tejas (Estados Unidos de América), con 11.000 habitantes. Su cap. es Omer. El río es afluente del Neches.

ANGELINA. *Biog.* Princesa servia del siglo XV, esposa del déspota Esteban Brankovitch. Junto con su hijo Jorge reinó desde 1497 á 1499 sobre los servios que habían conservado su independencia. Su recuerdo es muy popular en Servia, figurando como heroína de varias tradiciones y canciones populares. Existen monedas de su reinado.

ANGELINI (AQUILES). *Biog.* General italiano, n. en Vizenza (1812-1889). Autor de un *Códice caballeresco* ó reglamento para los lances de honor.

ANGELINI (CONSTANCIO). *Biog.* Dibujante y pintor italiano (1760-1853). Director de la Escuela de dibujo y grabado, de la Imprenta Nacional de Nápoles; fué el restaurador del arte del dibujo clásico en Italia y reprodujo al lápiz con rara perfección las obras escultóricas antiguas. Como pintor no descolló tanto, pues perteneció á la escuela académica, convencional y fría, que habían puesto en moda David y Fabre en Francia y Camuccini y Canova en Italia. Escribió sobre dibujo y sobre el modo de restaurar las pinturas antiguas.

ANGELINI (ESCIPIÓN). *Biog.* Pintor italiano, n. en Perusa (1661-1729). Fué uno de los artistas más hábiles y fecundos de su época en la pintura de flores, que reproducía con rara perfección.

ANGELINI (JOSÉ). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma (1735-1811). Pío VII lo nombró escultor de los museos del Vaticano y del Capitolio, adquiriendo gran habilidad para la restauración de las esculturas antiguas, cuyo estilo se revela en las obras que ejecutó, entre las que descuella la estatua de Piranesi.

ANGELINI (TITO). *Biog.* Escultor italiano, hijo de Constancio (1806-1874). Estudió en Roma y recorrió gran parte de Europa; sus obras pertenecen á la escuela clásica, descollando la estatua de Fernando II, para Palermo; el colosal grupo que representa la Religión, en el cementerio de aquella ciudad, y gran número de bustos de personajes notables.

ANGELINI BONTEMPO (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Compositor y cantante italiano (1624-1705). Estando al servicio del margrave de Brandeburgo estrenó en Dresde la ópera *Paride* (1662). Escribió: *Nova quator vocibus componendi methodus* (Dresde, 1660); *Tractatus* (Bolonia, 1690); *Historia música* (Perusa, 1695).

ANGELINO. m. *Bot.* Nombre vulgar que se da en Venezuela á un árbol del género *Homalium* Jacq., de la familia de las samidáceas.

ANGELIO (PEDRO). *Biog.* V. ANGELI (PEDRO).

ANGELIS (ALEJANDRO DE). *Biog.* Jesuíta italiano (1542-1620); fué prefecto de estudios en el Colegio Romano. Escribió: *In Astrologos educatores libri quinque*, etc.; *Parobalae Comentationes in Philosophiam ac Thelogiam Universam*, etc.

ANGELIS (ANDRÉS DE). *Biog.* Religioso portugués, autor de una *Historia universal.*

ANGELIS (DOMINGO). *Biog.* Sacerdote, historiador y literato italiano, n. en Lecce (1675-1718). Fué capellán castrense del ejército napolitano; pasó á España á unirse á su regimiento, pero cayó en poder de los migueletes, que le hicieron prisionero, si bien poco después pudo regresar á Roma, donde obtuvo una canonjía en Lecce; vuelto á Nápoles fué secretario del duque de Gravina é historiador de Felipe V, título que antes le había otorgado Luis XIV de Francia. Como historiador goza fama de veraz y concienzudo. Escribió: *Dissertazione sulla patria di Eunio* (Roma, 1701); *Discorso storico sull'origine e sulla fondazione della città di Lecce* (Lecce, 1705); *Le vite de' Letterati Salentini* (Nápoles, 1710-1713); *Vita di Scipione Ammirato* (Lecce, 1706); *Vita di Antonio Caraccio* (Lecce, 1715).

ANGELIS (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, de principios del siglo XIX. Establecido en Roma cultivó con éxito la pintura decorativa, siendo notables algunos de sus frescos.

ANGELIS (JERÓNIMO DE). *Biog.* Jesuíta siciliano, n. en 1567 en Castro-Giovanni (Sicilia). Marchó en Abril de 1596, con el beato Carlos Spinola al Japón, pero una tempestad les arrojó á las costas del Brasil, donde fueron capturados por unos piratas ingleses. De vuelta á Portugal embarcó nuevamente para el Japón (1602); aprendió el idioma del país y prosiguió sus trabajos de evangelización hasta que fueron desterrados los jesuítas de aquel Imperio (1614). No queriendo abandonar su empresa, con autorización de sus superiores, dejó los hábitos y permaneció en el país divulgando el cristianismo hasta que, descubierto, fué preso y condenado á la hoguera junto con 90 cristianos, martirizados en 4 de Diciembre de 1623. Pío IX le beatificó en 5 de Diciembre de 1867. Escribió: *Relazione del Regno di Yedo* (Roma, 1724).

ANGELIS (JOAQUÍN). *Biog.* Geólogo italiano, n. en Roma en 1854; ha estudiado tanto el suelo de su patria como el de las naciones vecinas, escribiendo, á partir de 1873, cerca de cien memorias y descripciones, fruto de sus viajes. Es miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

ANGELIS (MUCIO DE). *Biog.* Jesuíta italiano, nacido en Espoleto (1561-1597). Enseñó teología en el Colegio Romano. Escribió: *Commentarii in omnes fere libros Philosoficos Aristotelis.* La *Summa S. Thomae: Notae in Epistolas S. Pauli*, etc.

ANGELIS (PABLO DE). *Biog.* Canónigo de Santa María la Mayor, de Roma, y notable arqueólogo italiano (1580-1647). Escribió: *De la limosna* (Brescia, 1607) y *Basilicae Sanctae Mariae Majoris de Urbe a Liberio papa I usque ad Paulum V* (Roma, 1621). Publicó además la obra escrita por Pedro Mallius á últimos del siglo XII: *Basilicae veteris Vaticanae descriptio, authore romano ejusdem Basilicae canonico, cum notis abbatis Pauli de Angelis; quibus accessit Descriptio brevis novi templi Vaticani, necnon Ichonographia* (Roma, 1646).

ANGELIS (PEDRO). *Biog.* Publicista italiano, n. en

Nápoles y m. en Buenos Aires (1784-1854). Dotado de una vasta instrucción y un talento privilegiado fué ayo de los hijos de Murat en su patria, y al establecerse en Buenos Aires apoyó la política de Rosas. Escribió: *Cornelii Nepotis vita excellentium imperatorum; Ensayo histórico sobre la vida de Rosas; Recopilación de leyes argentinas desde 1810* (5 vol.); *Colección de obras y documentos para servir á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata* (6 vol.), obra muy interesante para el estudio de la historia de la América latina; *Colección de documentos relativos al Chaco y á la provincia de Tarija; Libro de lectura elemental é instructiva para los estudiantes; Proyecto de Constitución para la República Argentina; Memoria histórica sobre los derechos de la República Argentina á la parte austral del continente americano; Colección de obras que tratan del Río de la Plata,* con un *Apéndice* que versa sobre lenguas americanas; *Navigation de l'Amasone.*

Angelis (Teófilo de). *Biog.* Jesuíta italiano, nacido en Siena (1651). Marchó (1681) á las islas Marianas, donde fué martirizado por los salvajes, en 1684. Escribió: *Espejo de la confesión en el idioma de las islas Marianas* y *Doctrina cristiana en la lengua de las islas Marianas.*

ANGELITA. f. *Germ.* Vaso de vino blanco mezclado con cariñena.

ANGELITAS. *Hist. rel.* Secta que adoraba á los ángeles. San Agustín opina que el nombre fué dado á los individuos de esta secta porque pretendían llevar una vida parecida á la de los ángeles; puede también derivarse de la localidad llamada *Angelina,* al E. de la Mesopotamia, en que ellos habitaban. Pretendían tener conocimientos de las cosas divinas por mediación de los ángeles. La mayor parte de los modernos creen que el nombre fué dado á los gnósticos como apodo satírico, á causa de su doctrina de las *eonas.*

ANGELITO. m. fig. Niño de tierna edad. Úsase á veces en sentido irónico.

Estar con los angelitos. fr. fig. y fam. Estar en Babia. || fig. y fam. Estar dormido ó muy distraído. || Hacer angelito á alguno. fr. fig. y fam. No ponerse luto por él cuando muere. || Los angelitos se están paseando en coche. expr. fam. provincialismo de *And.* Se dice á los niños cuando oyen tronar y preguntan la causa.

ANGELIZAR. v. a. Significa convertirse en ángel, á saber, purificar los resabios del hombre hasta convertirle en un ser semejante, por analogía, á la puridad angélica. Es lo mismo que *espiritualizar,* ó perfeccionar espiritualmente, borrando los siniestros humanos. Los clásicos castellanos (entre ellos Aguado, Aguilar y Álvarez), usaron este verbo activo, y lo propio hicieron con su reflexivo *angelizarse,* en sentido de *hacerse ángel, cobrar alas* ó *aspirar á ser como los ángeles.* No figura en ninguno de los verbos en ningún Diccionario.

ANGEL LAMAS (José). *Biog.* Músico venezolano, n. en Caracas á fines del siglo XVIII y m. en 1814. Estudió en la Academia fundada por el benemérito padre Sojo, en la época de la Colonia, dedicándose á la composición de música religiosa. Dejó obras que se distinguen por su melodía y sentimiento, siendo las principales: *Misa solemne en re* á cuatro voces; *Sepulto domine; Pésame á la Virgen;* el *Gran Miserere,* dedicado al Cabildo de la Catedral; y el popular *Populo meus,* compuesto para la solemnidad del Viernes Santo en 1806, inspirada composición que todos los años se oye en los templos venezolanos, sin que decaiga la admiración que despertó hace un siglo. Fué también el primero que instrumentó en Caracas el *Requiem* de Mozart.

ANGELN. *Geog.* Dist. de la prov. prusiana de Schleswig-Holstein, entre el golfo de Flensburg y el Schlei; es una comarca de suelo bastante ondulado, notable por su fertilidad. Se supone que es la cuna de los anglos, que por el año 450 emigraron á Inglaterra. Su cap. es Kappeln.

ANGELO. m. *Germ.* Deseo, ansia de poseer una cosa.

Angelo. *Geog.* Dos ríos del Brasil, afluentes del Brilhante y del Piracicaba, y un lago, cerca de Maceió.

Angelo (Cristóbal). *Biog.* Helenista, n. en el Peloponeso y m. en Inglaterra en 1638. Fué profesor de griego del *Balliol Colege,* hasta su muerte. Escribió: *Elogio de las universidades de Cambridge y de Oxford* (Cambridge, 1619); *Relación de los tormentos sufridos por la fe de Cristo* (Oxford, 1619); *Enchiridion de Institutis Graecorum* (Cambridge, 1619); *De apostasia Ecclesiae et de homine peccati, scilicet Antichristi, et de numeris Danielis et Apocalypseos quas nemo recte interpretatus est ex quo praedicti sunt a Prophetis* (Londres, 1624).

Angelo (Estanislao). *Biog.* Distinguido escritor contemporáneo, colaborador de *El Posibilista* de Sevilla.

Angelo (Lorenzo ó Lorentino). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, natural de Arezzo. Se dedicó á la pintura decorativa al fresco. Fué discípulo de Pedro de la Francesca y trabajó en las iglesias y monasterios de Arezzo y sus contornos.

Angelo (Miguel). *Biog.* Maestro compositor portugués contemporáneo; ha escrito la ópera *Eurico.*

Angelo (Santiago de). *Biog.* Helenista italiano del siglo XIV. Después de viajar por Oriente obtuvo el cargo de secretario apostólico (1410). Dejó muchas traducciones de obras griegas vertidas al latín, entre ellas, las vidas de *Pompeyo, Mario, Cicerón, César* y *Bruto,* de Plutarco; *Ptolomaei quadripartitum; Cosmographiae Ptolomaei, libri octo.*

ANGELO-ACÉTICO (Anhídrido). adj. *Quím.* Compuesto de la fórmula $\frac{C_5H_7O}{C_2H_3O}\!>\!O$; se prepara haciendo actuar el cloruro de acetilo sobre los angelatos alcalinos perfectamente secos. Es un cuerpo líquido, de aspecto oleoso, más pesado que el agua y de olor muy semejante al del anhídrido angélico; calentándolo se hace el olor más penetrante.

ANGELO-BENZOICO (Anhídrido). adj. *Quím.* Cuerpo de la fórmula $\frac{C_5H_7O}{C_7H_5O}\!>\!O$; se obtiene por la acción del cloruro de benzoilo sobre los angelatos alcalinos. Es un líquido oleoso, límpido, de reacción neutra, más denso que el agua y de olor igual al del anhídrido angélico: calentándolo, el olor que se desprende es más penetrante.

ANGELOCRATOR (Daniel). *Biog.* Teólogo alemán (1569-1635). Fué pastor de la iglesia reformada de Koethen. Escribió: *Chronologia antoptica* (Cassel, 1601) y *Doctrina de ponderibus, mensuris et monetis* (Marburgo, 1617).

ANGELOFANÍA. (Etim. — Del gr. *ángelos,* ángel, y *phainein,* aparecer.) f. Aparición de los ángeles.

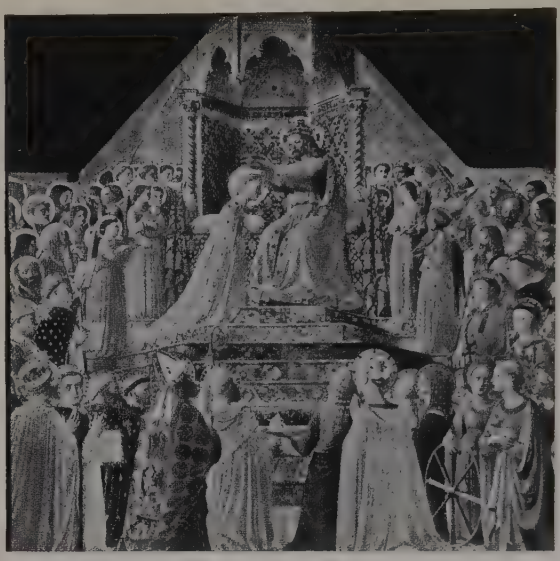

La Coronación de la Virgen
(Museo del Louvre, París)

(Mus

La Anunciación. Iglesia de Jesús. (Cortona, Italia)

La Anunciación
Iglesia de Montecarlo, cerca de San Juan Valdorno. (Toscana)

Santo Domingo y San Francisco. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

ANGELOFILIA. (Etim. — Del gr. *ángelos,* ángel, y *philia,* afecto.) f. Amor á los ángeles.

ANGELOFILO. m. *Bot.* (*Angelophyllum* Kupr.) Género de plantas incluído como sección en el *Angelica* L., de la familia de las umbeláceas (umbelíferas).

ANGELOGONÍA. (Etim. — Del gr. *ángelos,* ángel, y *gonia,* generación.) f. Teoría acerca del origen y naturaleza de los ángeles.

ANGELOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *ángelos,* ángel, y *graphein,* describir.) f. Tratado sobre los ángeles.

Deriv. **Angelográfico, ca. Angelógrafo.**

ANGELOLATRÍA. (Etim. — Del gr. *ángelos,* ángel, y *latreia,* culto.) f. *Rel.* Adoración, culto á los ángeles. V. Ángel.

Deriv. **Angelolátrico, ca. Angelólatra.**

ANGELOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *ángelos,* ángel, y *logos,* discurso.) f. *Rel.* Doctrina relativa á los ángeles y tratado de ellos. En la última acepción, sinónimo de Angelografía.

Deriv. **Angelológico, ca. Angelólogo.**

ANGELOME ó ANGELOMIO (San). *Hagiog.* Obispo de Auxerre (810-827), que unificó la liturgia é introdujo reformas en su diócesis. Su fiesta el 7 de Julio.

Angelome. *Biog.* Benedictino y escritor religioso francés del monasterio de Luxeuil, m. en el 854. Mereció la protección de Lotario, en cuya corte permaneció algún tiempo. Escribió unos comentarios acerca del *Libro de los Reyes* (Roma, 1565); el *Cántico de los Cánticos* (Colonia, 1531), y los *Cuatro Evangelios.*

ANGELÓN. m. aum. de Ángel.

Angelón de retablo. fig. y fam. Dícese de la persona desproporcionadamente carrilluda y gorda.

ANGELONI. *Geog.* Colonia de la prov. de Santa Fe (República Argentina), dep. de San Justo, fundada en 1887. Est. de f. c. y 1,500 habits.

Angeloni (Francisco). *Biog.* Anticuario y escritor italiano, n. en Terni hacia el 1570 y m. en Roma en 1652. Fué protonotario apostólico y secretario del cardenal Aldobrandini, durante cuyo tiempo reunió una magnífica colección artística que se llamó el *Museo Romano.* La serie de medallas imperiales que poseía le sirvió, por consejo y con el apoyo del marqués Vicente Giustiniani, para escribir la *Istoria Augusta da Giulio Cesare a Constantino il Magno* (Roma, 1641), de la que su sobrino *Pedro Bellori* (véase), publicó otra edición (1685) que se considera superior á la primera; se le atribuye, sin fundamento, asimismo el libro *Il Bonino, ovvero avvertimento al Tristano, intorno agli errori nelle medaglie del primo tomo de'suoi commentari storici,* crítica mordaz de las obras del anticuario francés Juan Tristán, cuyo autor parece fué Bellori. Escribió, además, la *Istoria di Terni* (Roma, 1645), y como obras literarias las comedias: *Gli irragionevoli amori* (Venecia, 1611); *Flora* (Venecia, 1614), y *Arcadia,* obra pastoral inédita, y los libros *Dialoghi del signor Pietro Agrestino de Calzanti ad Erasto Afrone, per fuggir le fraude delle cattive femine* (Venecia, 1615); *Lettere di buone feste, scritte da principe á principi* (Roma, 1638); *Sei Novele diacevole,* publicadas en Venecia en 1839, y una colección de cuentos titulada *Cento novelle italiane.*

Angeloni (Luis). *Biog.* Publicista y revolucionario italiano, n. en Frosinone (1759) y m. en Londres (1842). Formó parte del gobierno de la República romana (1798). Fiel á sus ideales, emigró á Francia, donde tomó parte en la conspiración de Topino-Lebrum y Ceracchi (1801), que le costó diez meses de prisión. Al recobrar la libertad publicó: *Vite ed opere di Guido Arezzo* (París, 1811); *Dell ordinamento che debbono avere i governi in Italia* (París, 1814); *Dell'Italia nascente il settembro 1818* (París, 1818), y un libro impugnando las decisiones del Congreso de Viena (1818). Expulsado de Francia se refugió en Londres (1823), donde vivió pobremente dando lecciones de italiano, escribiendo los libros *Della Forza delle cose politiche* (Londres, 1826) y *Esortazioni patriottiche alla giuventú italiana* (Londres, 1837).

ANGELONIA. f. *Bot.* (*Angellonia* G. Don; *Angelina* Hb. y Bp.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, tribu de las hemimerideas. Comprende 24 especies, distribuídas en las secciones *Thylacantha, Lejocarpus* y *Physydium.* Son plantas propias de América tropical. La *A. salicariae folia,* propia de Venezuela y Panamá, se ha usado en medicina.

ANGELÓN Y BROQUETAS (Manuel). *Biog.* Escritor, dramaturgo y periodista, n. en Lérida en 1831. Estudió la carrera de Derecho, que apenas ejerció, y desempeñó además elevados cargos en importantes sociedades mercantiles. En el concepto de dramaturgo figura entre los fundadores del teatro catalán moderno. Sus obras constituyen un repertorio lleno de colorido brillante, ejemplar y moralizador siempre, y que supo mantener el interés y favor del público. Una de ellas, *Setse jutjes,* á pesar de contar cerca de medio siglo de existencia, todavía se representa con aplauso. Escribió además: *La Verge de las Mercés* (drama en cinco actos, 1856); *El Angel de la paz* (1856); *La Bolsa* (1857); *Espejo de honra y amor* (zarzuela en tres actos, 1862); *¡Pobre Madre!* (drama en cinco actos, 1863); *Llum y fum* (drama en tres actos, 1876). Sus novelas de estilo romántico distínguense por su fondo ejemplar, amenidad y casticidad de lenguaje. Citaremos: *Los misterios del pueblo español durante veinte siglos; El pendón de Santa Eulalia ó los fueros de Cataluña; Crímenes célebres españoles* (1859); *Historia de Isabel II* (1860); *¡Atrás el extranjero!* (1861); *Treinta años ó la vida de un jugador* (1862); *El alojado* (1863); *Rigoletto; Flor de un día; Espinas de una flor* y *El abismo de las honras.* Como escritor satírico, dirigió y colaboró en varios periódicos: *El Ancora* (1850), *El Comercio* (1860), *La Flaca* (1868), *La Ilustración Artística* y otros. Era individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona y comendador de la Orden de Isabel la Católica. Falleció en Barcelona en 7 de Mayo de 1889.

ANGELÓN Y COLL (Manuel). *Biog.* Literato contemporáneo, hijo de Manuel, n. en Barcelona (1857). Se le debe la traducción de numerosas obras, especialmente alemanas é inglesas; desde joven se dedicó al periodismo, siendo redactor de varios diarios y director de *La Ilustración Artística.*

ANGELÓPOLIS. *Geog.* Distrito municipal agrícola y minero de 4,015 habits., en la prov. de Tredonia, dep. de Antioquía (Colombia).

ANGELOT. *Numis.* Moneda de oro francesa, mandada acuñar por Felipe IV de Valois en 1340. Recibía este nombre porque en el anverso figuraba un ángel, apoyado sobre un dragón, con una cruz en la mano derecha y sosteniendo con la izquierda

un escudo con tres flores de lis. Estas monedas eran de oro fino y de artístico grabado, teniendo un valor equivalente al centén español. En sucesivas emisiones el *angelot* fué disminuyendo de peso. El rey de Inglaterra Enrique VI, que tomó el título de rey de Francia, durante la guerra de los Cien Años, hizo acuñar en Ruán nuevos *angelotes* para facilitar los cambios con la moneda inglesa, y de este *angelot* tomó origen el *ángel* que circuló por Inglaterra después de la expulsión de los ingleses en Francia (1453). Este difería del *angelot* francés en peso y grabado. El ángel del anverso era de medio cuerpo, sosteniendo dos escudones, y en el reverso figuraba una cruz de pie alargado entre una flor de lis y un leopardo. También se acuñó una serie de estas monedas en Inglaterra bajo el reinado de María Tudor.

Angelot.—Moneda de Felipe VI de Valois (1340)

ANGELOTE. *Ictiol.* F. **Angelot, Ange.** — It. **Pasce angelo.** — In. **Angelfish.** — A. **Meerengel.** — P. **Anjo do mar.** — C. **Escat.** — E. **Angelfiŝeto.** m. fam. Figura grande de ángel que suele haber en retablos y altares. || fig. y fam. Niño gordo, mofletudo en demasía y de condición apacible. Usase también en sentido irónico. || Persona apacible y sencilla. || Especie de queso normando. || Especie de lija ó pellejo tan áspero, que pule, no sólo la madera más dura, sino también el marfil.

ANGELOTE. m. *Ictiol.* Nombre vulgar del pez *Rhina squatina* Dum. (*Squatina laevis* Cuv.), única especie del género *Rhina* Klein., único, á su vez, de la familia de los rínidos, perteneciente al suborden de los selacios, orden de los plagióstomos.

La *Rhina squatina* Dum. ó *angelote*, llamado también *ángel, mermeguela, cazon* y *mordacho,* es un pez de unos 2 m. de longitud con la cabeza y el cuerpo aplanados, la boca situada al extremo del hocico, los ojos en la parte superior, sin membrana nictilante; aspiráculos grandes, situados detrás de los ojos; aberturas branquiales anchas, cubiertas en parte por la base de las aletas pectorales, que son grandes y se prolongan por la parte anterior sin soldarse,

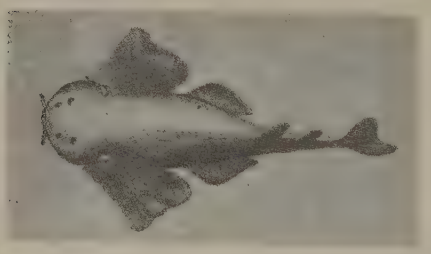

Angelote

sin embargo, con la cabeza; aleta anal nula; las dos dorsales cerca de la cola; dientes cónicos, puntiagudos, dispuestos en varias series. La piel de este animal es áspera, con escamas cónicas, puntiagudas: de color de chocolate, con manchas negras, por el dorso, y blanco amarillento por la parte inferior; en ésta se encuentra una línea media longitudinal de espinas cortas. La hembra es vivípara, dando á luz, cada vez, unos 20 pequeñuelos. Vive esta especie en todos los mares trópicos y templados; abunda en el Mediterráneo y se presenta alguna vez en el mar del Norte; suele mantenerse cerca del fondo, y se alimenta principalmente de rayas, platijas y lenguados. Se le pesca para aprovechar la piel, que se usa, como la de lija, para pulir la madera.

ANGEL'S CAMPELL. *Geog.* Pobl. de California, á unos 70 kms. al NE. de Stockton, en el condado de Calaveras; 3,000 habits.

ÁNGEL THURN. *Geog.* Aldea del gran ducado de Baden, á 11 kms. de Krautheim, con 320 habitantes. Castillo con parque y notable galería de pinturas.

ANGELUCCI (ANGELO). *Biog.* Constructor de violines italiano, m. en Nápoles (1765). Fué el primero que para la fabricación de cuerdas empleó corderos menores de ocho meses, apacentados en la montaña.

ANGELUCCI (IGNACIO). *Biog.* Jesuíta italiano (1585-1653). Escribió: *Epligdriadum Tosulavarum Chori ad modos Romanos dieti,* etc. Algunos le atribuyen falsamente una traducción de la *Eneida.* Véase ANGELUCCI (TEODORO).

ANGELUCCI (LIBORIO). *Biog.* Médico y político italiano (1764-1811). Fué jefe del partido democrático de Roma, y después uno de los cinco cónsules nombrados para gobernar la República romana (1798), viéndose obligado á refugiarse en París cuando los franceses evacuaron aquella ciudad (1799). Más tarde volvió acompañando al príncipe Eugenio de Beauharnais, nombrado virrey de Italia por Napoleón.

ANGELUCCI (TEODORO). *Biog.* Médico y literato italiano, m. en 1600. Las controversias que mantuvo con Francisco Patrizzi, defendiendo las doctrinas de Aristóteles, conquistáronle un nombre literario al publicar los libros: *Sententia quod metaphysica sit eadem quae physica* (Venecia, 1584), y *Exercitationum cum Patritio liber* (Venecia, 1585). Escribió además las obras de medicina: *Ars medica, ex Hippocratis et Galeni thesauris potissimum deprompta* (Venecia, 1588); *De natura et curatione malignae febris libri IV* (Venecia, 1593), la que mereció la crítica de Donatelli de Castiglione, al que contestó con un libelo titulado: *Bactria quibus rudens quidam ac falsus criminator valide repercutitur,* etc. Como obras literarias publicó: *Deus, canzone spirituale di Celio Magno* (Venecia, 1597); *Capitolo in lode della pazzia,* y la *Eneida,* traducida en versos libres, obra muy estimada que algunos atribuyen al jesuíta Ignacio Angelucci.

ANGELUS. *Hist. rel.* Nombre vulgar del *toque de oración* ó *del Avemaría,* ó sea de la práctica piadosa con que se honra entre los cristianos á la Virgen en recuerdo de la salutación de que, según el Evangelio, fué objeto de parte del arcángel Gabriel, al cumplir el mensaje de anunciarle la Encarnación del Verbo en sus entrañas. En la actualidad se compone de cuatro versos con sus respuestas, tres *Avemarías* y una oración, todo lo que se recita á la hora de la aurora, al mediodía y al crepúsculo. Tuvo su origen en los monasterios. Sábese que en 1061 el sínodo de Caen extendió la práctica vespertina á las parroquias. El rezo del *Angelus* por la mañana y al mediodía fué introducido algo más tarde. En numerosos documentos pontificios y episcopales

El Angelus, por Millet

se ha aconsejado desde un principio esta práctica, enriquecida por Benedicto XIII y XIV con indulgencias.

Bellas artes. Son muchos los pintores que han reproducido en sus cuadros el crepúsculo vespertino, en ese solemne momento en que el sol llega á su ocaso y la campana llama á la oración. El pintor catalán don Modesto Urgell ha sabido interpretar admirables crepúsculos con toda la grandiosa melancolía del anochecer. Celebridad universal adquirió el cuadro del pintor francés J. M. Millet, que representa á un campesino y una campesina que suspendiendo sus trabajos agrícolas al oir el toque del *Angelus* rezan con religioso recogimiento en un campo bañado por tenue luz crepuscular. Este cuadro, que á su autor sólo le produjo 1.800 francos, fué vendido en pública subasta en 1889, al dispersarse la colección *Secretan,* obteniéndose por él la cantidad de 1.500,000 francos, ofrecida por un sindicato americano que, después de exponer el lienzo durante un año, lo cedió á un coleccionista francés; es errónea la creencia de muchos autores que le suponen existente en una colección de Wáshington. V. Millet.

ANGELUS A SANCTO FRANCISCO. *Biog.* V. Mason (Ricardo).

ANGELUS SILESIUS. *Biog.* V. Scheffler (Juan).

ANGELY. *Biog.* Bufón de Luis XIII de Francia, m. en 1640. Gozó de gran influencia en la corte, reuniendo una cuantiosa fortuna (25,000 escudos), producto de los regalos y obsequios que le prodigaban los cortesanos para librarse de sus burlas, sobrado cáusticas por lo general. Boileau lo cita en su 1.ª y 8.ª sátiras, y Víctor Hugo en el drama *Marion Delorme.* Fué el último bufón titular que tuvieron los reyes de Francia.

Angely (Luis). *Biog.* Poeta y actor dramático alemán, de origen francés, que n. el 1.º de Febrero de 1787 y m. en 1835. Fué actor cómico, y en tiempo de Kotzebue secretario del teatro en Riga, después del teatro Alemán de San Petersburgo; trabajó en Berlín desde 1822, cosechando como actor grandes aplausos en el teatro Nuevo de *Königsstadt.* En 1830 se retiró de la escena. Se le deben las siguientes obras, representadas gran número de veces: *Bromas de estudiantes, Los dos maestros, Casas para alquilar, Siete mujeres de uniforme, La fiesta del artesano* y *El viaje á expensas de la compañía,* que en gran parte fueron arreglos de obras francesas adaptadas con gran habilidad y fortuna. Las obras completas de Angely se han publicado con el título de *Vaudevilles und Lustspiele* (Berlín, 1842), y el de *Neuestes Komisches Theater* (Hamburgo, 1836-41, 3 tomos); la mayor parte de ellas forman parte también de la Biblioteca Universal de Reclam.

ANGELL. *Geog.* Pobl. del Estado de Arizona (Estados Unidos de América), en la meseta del Colorado, con est. de f. c.

Angell (Jaime Burrill). *Biog.* Profesor y diplomático norteamericano, n. en Scituate (1829). Después de viajar por América y Europa, fué profesor de lenguas modernas y literatura de la universidad de Brown y rector de la de Vermont, pasando con el mismo cargo (1871) á la de Michigán, que llegó á ser, gracias á su administración y tacto, la universidad más importante de los Estados Unidos.

Nombrado embajador en China (1880–1881), fué uno de los tres comisionados que negociaron el tratado de comercio con aquel país. Era miembro de la *Anglo American Internacional Comission on Canadian Fisheries*. En 1897 ocupó la embajada de Turquía. Escribió: *Progress in International Laso* (1875).

ANGELL (JORGE THORNDIKE). *Biog.* Bienhechor americano, n. en 1820. Fundó (1868), en unión de otras personas, la *Sociedad protectora de los animales de Massachusetts*, de la que fué presidente. En 1869 viajó por Inglaterra y suplicó á la baronesa Burdett-Coutts que organizara *The Ladies Hunane Educational Committee of England*, influyendo á la vez para que en los Estados Unidos se establecieran sociedades análogas. Instaló numerosas casas de salud en América y promovió el movimiento contra la venta de productos alimenticios adulterados. Escribió varias obras, entre ellas: *Autobiographical Sketches and Personal Recollections* (Boston, 1891).

ANGELL (JOSÉ KINNICUT). *Biog.* Abogado norteamericano, n. en Providence (1794-1857). Escribió: *Treatise on the Common Law in Relation to Water Courses* (Boston, 1850); *A Practical Summary of the Law of Assignments* (Boston, 1835), y publicó la *United States Law Intelligencer und Review* (1829–1831).

ANGELL (SAMUEL). *Biog.* Arqueólogo y arquitecto inglés, n. y m. en Londres (1800-1866). Viajó por Grecia y Sicilia (1823) en compañía de su colega Harris, publicando después: *Sculptured metopes discovered amongst the ruins of the temples of Selinus* (Londres, 1829), en la que describen tres metopas, aun con vestigios de pintura, que descubrieron en el acrópolis de Selinonte. Como arquitecto, dirigió importantes construcciones.

ANGELLA. adv. t. *Germ.* ANTES.

ANGELLIER (AUGUSTO JUAN). *Biog.* Catedrático, literato y periodista francés, n. en Dunkerque (1848). Ha publicado: *Etude sur la chanson de Roland* (1878); *Etude sur Henry Regnault* (1879); *Etude sur Owen's College* (1880); *De Keatsii vita et carminibus* (1893), y las colecciones de poesías: *A l'amie perdue* (1896); *Le chemin des saisons* (1903), y *Dans la lumière antique: dialogues d'amour* (1905).

ANGENNES. *Hist.* Familia noble francesa, que floreció en el siglo XIV, cuyo apellido se deriva del feudo del mismo nombre, situado en el territorio de la Perche. Sus miembros llevaron el título de marqueses de Rambouillet, de Maintenon, etc. A esta familia perteneció la famosa marquesa de *Rambouillet* (V.) y su hija Julia Lucinia d'Angennes, para la que se compuso la *Guirnalda de Julia*. V. MONTAUSIER.

ANGENNES (ALEJANDRO, MARQUÉS DE). *Biog.* Obispo de Alejandría y de Vercelli, n. en Turín (1781–1869), prelado ilustre por su caridad y ciencia; fué senador del reino y recibió honoríficas distinciones, tanto de Pío IX como de Víctor Manuel.

ANGENNES (CARLOS DE). *Biog.* Prelado francés, conocido con el nombre de *Cardenal de Rambouillet* (1531–1587), á quien Carlos IX de Francia nombró obispo de Mans, Pío IV le dió el birrete cardenalicio, y Sixto V el gobierno de Corneto. Asistió al Concilio de Trento, y fué uno de los prelados que más se distinguieron en él.

ANGENNES (CLAUDIO). *Biog.* Prelado y hombre de Estado francés (1534-1601). Ocupó las sedes de Noyon y del Mans; fué embajador en Florencia y diputado en la asamblea del clero de París (1585), en la que defendió enérgicamente las libertades de la Iglesia galicana. Enrique III le confió la misión de comunicar á Sixto V las muertes del duque de Guisa y del cardenal de Lorena. Escribió: *Remontrance du clergé de France* (1585); *Lettre de l'évêque du Mans avec la réponse faite par un docteur en théologie en laquelle est répondu à deux doutes: si on peut suivre en sûreté de conscience le parti du roi de Navarre et le reconnoistre pour roi, etc.* (París, 1589); *Avis de Rome tiré des lettres de l'évêque du Mans à Henri de Valois* (1589).

ANGENNES (FRANCISCO). *Biog.* Noble francés del siglo XVI, señor de Rambouillet, favorito de Catalina de Médicis y embajador en Suiza, que sirvió fielmente á Enrique IV.

ANGER. *Geog.* Pobl. á 5 kms. de Leipzig (Sajonia), con 1,200 habits.

ANGER (RODOLFO). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Dresde en 1806 y m. en Elster en 1866. Profesó la teología en la universidad de Leipzig y dejó buen número de obras teológico-bíblicas.

ANGERA. *Geog.* Pintoresca pobl. de la provincia italiana de Como, dist. de Varese, en la orilla oriental del lago Mayor, con un antiguo castillo perteneciente á la familia Borromeo y 2,683 habits.

ANGERA. *Geog.* V ANYRA.

ANGERAPP. *Geog.* Río de la Prusia Oriental, que nace en el lago de Mauer, recibe por la derecha el Goldap, y antes de llegar á Insterburg, el Pissa, formando al reunirse con el Inster, más abajo de la población citada, el Pregel.

ANGERBERG. *Geog.* Monte que divide las cuencas del Elba y del Weser (Alemania); 500 metros de altura.

Angera (Italia). — Lago Mayor, peñón y castillo de los Borromeos

ANGERBURG. *Geog.* Cab. de dist. en la circunscripción de Gumbinneu, sobre el Angerapp, al N. del lago Mauer; est. del f. c. de Gerdauen á Goldap. Escuelas normal, de agricultura y de sordomudos; molinos de vapor, fábricas de maquinaria, estufas, cestos, etc.; 5,034 habits. Antiguo castillo

de Angetete, construído en 1312 por la Orden Teutónica.

Bibliogr. Brann, *Geschichte der Stadt und der Kreises Angerburg* (Lyck, 1887).

ANGERIZ. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada y á 12 kms. de Friol, prov. de Lugo. En la misma prov. hay otra aldea agregada al mun. de Orol.

ANGERIZ (SANTA MARINA). *Geog.* Parroquia del mun. de Tordoya, prov. de la Coruña.

ANGERMAIR (CRISTÓBAL). *Biog.* Escultor bávaro, m. en 1632. El gran elector Maximiliano I le encargó que esculpiese una vitrina para su rica colección de medallas, obra magnífica, considerada como la mejor escultura alemana sobre marfil, que terminó en 1624 y se conserva en el Museo de Munich; trabajó en ella siete años, cobrando 2,800 florines. Tiene 0'85 m. por 0'45. En el mismo museo se guardan una *Sacra Familia,* una *Virgen,* armarios, cofrecillos, bajos relieves, etc., de este artista. El Museo Británico (Londres) posee un relieve de ANGERMAIR, y el de Brunswich un juego de ajedrez notabilísimo.

ANGERMAN-ELF. *Geog.* Río importante de la Suecia septentrional, que nace en la alta sierra de Seve, en los confines de Noruega, formado por dos brazos principales que se unen cerca de Sollested, en el Norland occidental. Atraviesa en dirección SE. Westerboten, Jemiland y Angermanland; forma varios lagos, se ensancha en la bahía de Nyland, formando un seno de 37 kms. de largo y desemboca no lejos de Hernösand, en el golfo de Botnia. Es navegable hasta Sollested, á 90 kms. de su desembocadura. Su cuenca tiene una extensión superficial de 32,620 km.²; de ellos 1,500 pertenecen á Noruega. Cuenta varias cataratas en su largo curso de 340 kilómetros.

ANGERMANIA. *(Angermanland.) Geog.* Una de las comarcas más bellas de Suecia, en la cuenca del Angerman-Elf, en Norland, con una extensión superficial de 20,747 kms.², de los cuales 1,038 son lagos. Actualmente esta comarca, junto con la de Medelpad, forma el distrito de Westemorfand. Es un país abundante en aguas y muy pintoresco. La población más importante es Hernösand.

ANGERMANN (DAVID). *Biog.* Pintor miniaturista bohemio (1763–1809), discípulo de Graff.

ANGERMAYER ó ANGERMEYER (JUAN ADALBERTO). *Biog.* Pintor de bodegones, bohemio (1674–1740), conocido también por Juan Alberto, y discípulo de Byss, cuyas obras se conservan en los museos de Schewesin y de Praga.

ANGERMAYR (CRISTÓBAL). *Biog.* V. ANGERMAIR.

ANGERMÜNDE. *Geog.* Ciudad prusiana del dist. de Postdam, á orillas de un lago, con cruce de varios ferrocarriles. Posee tres iglesias evangélicas, escuela superior de niños, fundición de hierro, fábrica de esmaltes, tornería artística y 7,465 habitantes. En sus cercanías alcanzó el príncipe elector de Brandeburgo, Federico I, una victoria sobre los pomeranios (27 de Marzo de 1420).

Bibliogr Ihlenfeldt, *Chronik der Stadt Angermünde* (Angermünde, 1893).

ANGERMUND Y RAHM. *Geog.* Pequeña pobl. del dist. de Düsseldord (Prusia), á orillas del Anger, y sobre la línea férrea de Colonia á Dnisburgo. Tiene una iglesia católica de estilo románico y 1,423 habits.

ANGERN. *Geog.* Pobl. de Sajonia, á 17 kilómetros de Walminstaedt; 1,400 habits. Castillo en ruinas. En 1631 hubo un combate en las cercanías entre la caballería de Gustavo Adolfo y la del mariscal Tilly.

ANGERONA. f. *Entom.* (*Angerona* Dup.) Género de lepidópteros de la familia de los geométridos, subfamilia de los dendrométridos; mariposas con las antenas cortas, escamosas, las del macho pectinadas; las alas amarillas, con manchas obscuras en líneas transversales; el borde de las alas posteriores ondulado; las tibias posteriores engrosadas. Las orugas son rígidas, con la cabeza aplanada y redondeada, verrugas en el dorso y dos apéndices puntiagudos en la parte posterior del cuerpo; las crisálidas se encuentran dentro de un capullo formado con hojas recubiertas de hilos. La única especie europea es la *A. prunaria* L., de unos 50 mm. de ancho, color anaranjado vivo el macho y amarillo sucio la hembra, con numerosos puntos y líneas pardos en las alas; es frecuente en Junio y Julio. Las orugas, de color pardo ó gris, con numerosas verrugas sobre el dorso, se encuentran desde otoño á primavera sobre ciruelos, carpes, madreselvas y otras plantas; la larva es parda, con el abdomen algo rojizo.

Angerona

ANGERONA. *Mit.* Diosa del silencio, entre los romanos. || También era la diosa de los placeres y sinónima de VOLUPIA.

ANGERONA. *Mit.* Deidad cuyas atribuciones y naturaleza ni siquiera los mismos romanos sabían en qué consistían. Se supone que pertenecía á las divinidades de los campos que simbolizaban la fertilidad, como *Ops* y *Dea Dia.* En su honor se celebraban las fiestas *angeronales* el 21 de Diciembre de cada año.

ANGERS. *Geog.* Pobl. francesa, cap. del departamento del Maine y Loira, á orillas del Maine; en ella confluyen los ferrocarriles de Orleáns y del Oeste. La ciudad antigua, situada en la orilla izquierda del río, está formada en parte por calles estrechas y empinadas, constituídas por casas de vetusto aspecto, cubiertas de pizarra. La ciudad nueva *(Dontre),* está en la orilla derecha y se comunica con la vieja por medio de tres puentes. Los edificios más notables son: la catedral gótica (empezada en 1140), con dos torres del mismo estilo y una del Renacimiento; el antiguo y el elevado castillo (hoy polvorín), con 17 torreones, la Casa Consistorial, la prefectura (antes abadía), dos museos y el moderno palacio de Justicia, monumento al rey Renato y estatua de David d'Angers; 80.548 habits. *(angevinos);* el municipio 82,398. Fabricación de tejidos de hilo, lana y algodón, lona, objetos de metal, etc.; agricultura y jardinería, comercio de trigo, harina, legumbres, vino, pizarras, etc. ANGERS posee un liceo, seminario y escuela normal de maestros, una universidad católica libre con tres facultades, una escuela preparatoria de medicina, artes y oficios, museos de pintura y escultura (este último con obras de David), un museo arqueológico, gabinete de historia natural, jardín botánico, una biblioteca con 40,000 volúmenes, un teatro, etc. Residen en ANGERS el prefecto, un obispo, el tribunal de apelación y uno de comer-

cio. Antigua capital de los *andegavis*, se llamó desde la época de César *Juliomagus*, y conserva todavía muchas antigüedades valiosas del tiempo de los romanos. Fué después capital del condado de Anjou y poseyó hasta la Revolución una famosa universidad, fundada en 1246 por Luis IX, que comenzó á decaer en 1685. Muchas comunidades religiosas se establecieron en ANGERS. El día 18 de Septiembre de 1793 los realistas, mandados por Charette, vencieron allí á los republicanos, acaudillados por Kléber, apoderándose de la ciudad, de la que fueron desalojados el 4 de Diciembre del mismo año. Entre los muchos concilios de ANGERS citaremos el de 453, presidido por León de Bourges, al que asistieron siete obispos. Sus decisiones principales fueron: prohibición á los sacerdotes de llevar sus causas á los tribunales laicos, calificación de apóstatas á los religiosos y presbíteros que abandonasen su estado respectivo, prohibición de recibir el diaconado á los que se hubiesen casado dos veces, etc.; el concilio provincial de 1279, presidido por el obispo de Tours, que excomulgó á los eclesiásticos que llevasen sus querellas personales á tribunales laicos; el de 1365, con disposiciones relativas á beneficios eclesiásticos y al hábito sacerdotal; el de 1448, fijando las condiciones para recibir órdenes sagradas, sobre las costumbres y vida de los sacerdotes, represión de ciertos abusos de los que se apropiaban los bienes de iglesias vacantes, etc.

Bibliogr. Bodin, *Recherches historiques sur Angers et le bas Anjou* (Angers, 1822); Port, *Dictionnaire du Maine-et-Loire;* Mausi, *Sac. concil. nova et ampl. collectio* (Venecia, 1757).

ANGERS (DAVID DE). *Biog.* V. DAVID D'ANGERS.

ANGERSBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el dist. de Giersen, círculo de Lauterbach; 1,500 habitantes.

ANGERVILLE. *Geog.* Mun. del dep. del Sena y Oise (Francia), 20 kms. de Etampes, 1,587 habitantes, y otro en el dep. de Calvados. Llevan igual nombre las siguientes poblaciones: *Angerville-Bailleul (Seine Inferieure),* con castillo del siglo XVI é iglesia del siglo XIII, con obras de arte; *Angerville-la-Champagne (Eure); Angerville-la-Gate (Seine-et-Oise),* est. de ferrocarril; *Angerville-le-Martel (Seine Inferieure),* con 1,012 habits., y *Angerville-l'Orcher (Seine Inferieure),* con 900 habits. é iglesia, monumento histórico, en parte del siglo XI.

ANGESISO. *Biog.* Abad de Fontenelle, que en el siglo IX recopiló las *Capitulaciones* de Carlomagno y Luis *el Bueno.*

ANGETGÉS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios brasileños que habitaban en las márgenes del río Tocantins.

ANGEVILLE. *Geog.* Pequeño mun. de Francia, dep. de Tarn y Garona, cantón de San Nicolás de la Grave; 300 habits. Casa señorial edificada por Alfonso de Poitiers en 1256.

ANGEVILLE (ADOLFO, CONDE DE). *Biog.* Hombre político y agrónomo francés (1796-1856). En su juventud sirvió en la marina, retirándose del servicio para ponerse al frente de la explotación de sus propiedades. Elegido diputado, se sentó entre los legitimistas. Escribió: *Aperçu sur nos colonies et notre marine militaire: Essai sur la statistique de la population française; La Verité sur la question d'Orient* (1841).

Angers. — Puerta de la Catedral San Mauricio

ANGEVINA (DINASTÍA). *Hist.* Apellídase así la fundada en 1154 por Enrique II, rey de Inglaterra é hijo del conde de Anjou, y que se extinguió con Ricardo III en 1485.

ANGEVINO, NA. adj. Natural de Angers ó de Anjou. U. t. c. s. ‖ Que pertenece á Anjou ó á sus habitantes. ‖ ant. Partidario del duque de Anjou, pretendiente al trono de Nápoles. ‖ Dícese de las castas de ovejas y caballos del país de Anjou. Estos caballos nacen del cruce del caballo indígena con yegua anglonormanda.

ANGEY-KYUNG. *Geog.* Isla del golfo de Bengala, en la Birmania inglesa, archipiélago de Arakan ó Arrakan, inhabitada; 30 kms. de largo por 5 de ancho.

ANGEYOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *graphé,* descripción.) f. *Metrol.* Descripción de los pesos, vasos y medidas de agricultura. ‖ ANGIOGRAFÍA.

ANGHERA. *Geog.* V. ANYRA.

ANGHIARI. *Geog.* La antigua *Castrum angulare,* pobl. de Toscana, próxima á Arezzo; 8,000 habitantes, con el palacio Corsi y aguas acídulo-ferru-

Castillo construido por San Luis (siglo XIII)

Vista de la ciudad baja y del Maine

Arcos románicos descubiertos en 1836 en la prefectura de Angers (Francia)

ginosas. En 1425, Gui Torello, general milanés, derrotó á los florentinos, quienes en 1440 derrotaron á su vez á los milaneses mandados por el general Piccinino. ‖ En Venecia hay otra Anghiari, cerca de Legulayo, donde hubo un encuentro entre franceses y austriacos, ventajoso para los primeros, en 1796. Cuenta 2,000 habits.

ANGHIERA (Pedro Mártir). *Biog.* Historiador italiano (1457-1526), llamado *Anglerius* en latín. Estudió medicina; créese que fué médico de Luis XI de Francia, quien le envió á Roma encargado de una misión. Allí sirvió á algunos cardenales, hasta que (1487) el conde de Tendilla lo llevó á España, donde fué preceptor de los pajes de la reina Isabel, protonotario apostólico y consejero de Indias; asistió á la toma de Granada, sobre cuya guerra sus cartas contienen datos muy interesantes. Estuvo en relaciones con todos los navegantes y conquistadores de su época, como Cristóbal Colón, Magallanes, Vasco de Gama, etc., recogiendo de boca de los expedicionarios mil datos y pormenores curiosos que prestan gran interés á sus escritos, los cuales respiran sinceridad. Carlos V le otorgó el priorato del cabildo catedral de Granada, que ocupó hasta su muerte. Escribió: *Opera, scilicet legationis babylonicae libri tres, Oceani Decas, Carmina, Hymni et Epigrammata* (Sevilla, 1511), que no contiene más que la primera *Década*, traducida y publicada ya antes en Venecia (1504) con el título de *Libretto di tutta la navigazione dei Rei di Spagna delle isole e terreni nuovamente trovati; De orbo novo Decades...* (Alcalá, 1516); *De orbe novo Decades octo* (Alcalá, 1530; París, 1536); *Opus epistolarium P. M. Anglerii mediolanensis protonotarii apostolici atque a consiliis rerum Indicarum...* (Alcalá, 1530), que contiene 773 cartas, y puede considerarse como un diario de los acontecimientos más notables desarrollados en su tiempo; *De insulis nuper inventis et incalarum moribus*, que utilizó el escritor italiano Leonio para su *Historia de las Indias Occidentales sacada de los escritos de Pedro Mártir* (1534).

Bibliogr. H. Heidenheimer, *Petrus Martyr Anglerius und sein Opus epistolarium* (Berlín, 1881); A. de Humboldt, *Examen critique de l'histoire et de la géographie du nouveau continent* (París, 1836); Mariéjol, *Pierre-Martyr d'Anghiera* (París, 1887); Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo* (Madrid, 1793); Enrique de Vedia, *Historiadores primitivos de Indias* (Madrid, 1853); Andrés González Barcia, *Historiadores de Indias* (Madrid, 1743).

ANGIANTO. m. *Bot.* (*Angianthus* Wendl.) Género de plantas incluído como sección en el *Stylocerus* Lab., de la familia de las compuestas. ‖ (*Angianthus* Wight.) Género de plantas incluído en el *Pinalia* Ham., de la familia de las orquidáceas.

ANGIARI. *Geog.* V. Anghiari.

ANGICAL. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: villa y municipio de 10,588 habits., á 65 kilómetros de Campo Largo, Estado de Bahía; dos islas del río San Francisco; otras dos del Río Verde, y un río afluente del de las Balsas.

ANGICO. *Geog.* Arroyo de la República Argentina, dep. de Misiones, dist. de los Apóstoles, afluente de la izquierda del Chimiray.

Angico. *Geog.* Est. de f. c. entre Granja y Pitombeiras, en el Estado de Ceará (Brasil).

ANGICOS. *Geog.* Villa y mun. del Estado de Río Grande del Norte (Brasil), á 48 kilómetros de Sant'Anna de Mattos, clima caliente y sano, 5,700 habits. Cultiva algodón, mandioca, mijo, fríjoles, arroz; cría de ganado vacuno y caballar. ‖ Estación de f. c. entre Umburanas y Olhos d'Agua, en el Estado de Bahía. ‖ Dos ríos del mismo Estado, afluentes del Rãs y del San Francisco. ‖ Isla de este último río, frente Boa Vista.

ANGIDIOSPONGO. (Etim. — Del gr. *angeidion,* vaso pequeño, y *spongos,* seta.) m. *Patol.* Véase Telangiectasia.

ANGIECTASIA. F. Angiectase. — It. Angiectasi. — In. Angiectasis. — A. Angiektase. — P. Angiectasia. — C. Angiectasis. f. *Patol.* Nombre dado por Graep á todas las dilataciones del árbol circulatorio. Incluía la *cardiectasia* ó dilatación cardíaca, la *arteriectasia* ó de las arterias, *flebectasia* la de las venas, *linfangiectasia* la de los vasos linfáticos, y *telangiectasia* la de los capilares.

ANGIECTOPIA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *ektopos,* dislocado.) f. *Patol.* Anomalía de situación de un vaso.

ANGIELCOSIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *elkosis,* ulceración.) f. *Patol.* Ulceración de un vaso.

ANGIENFRAXIA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *emphraxis,* obstrucción.) f. *Patol.* Obstrucción de los vasos sanguíneos.

ANGIENS. *Geog.* Mun. del dep. del Sena Inferior (Francia), á 4 kms. de Fontaine-le-Dun, con antiguos túmulos y 900 habits.

ANGIGIOSO, SA, ó ANGIOGIOSO. adj. Se aplica á los tartamudos ó á los que pronuncian con dificultad algunas letras como la *r,* la *k,* etc.

ANGIITIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso.) f. *Patol.* Inflamación de los vasos en general.

ANGIK ó ANGIKA. m. *Bot.* Madera del *Ailantus glandulosa.* V. Ailanto.

ANGILBERTO (San). *Hagiog.* Célebre prelado y poeta, que sus contemporáneos llamaron el *Homero de la época,* n. en 740 y m. en 18 de Febrero de 814. Educado en la corte de los francos, acompañó (782) á Carlomagno á Italia en calidad de *primicerius palatii,* siendo después nombrado varias veces embajador, desempeñando otras comisiones, como la de conducir á Roma á Félix, obispo de Urgel, acusado de herejía; llevar á Roma las actas del Concilio de Francfort y felicitar á León III por su elevación al Pontificado. Fué nombrado (790) abad de Centula (Saint Riquier) en Picardía; á pesar de esto, siguió como antes, viviendo en la corte de Carlos, de cuya hija Berta se dice fué amante, teniendo con ella dos hijos, Harwid y Nithard, que fué célebre historiador (V.). Aunque el matrimonio de Angilberto y Berta no está históricamente comprobado, lo cierto y real es que Carlomagno dió su hija en matrimonio á un tal Angilberto, varón docto y muy virtuoso según los cronistas de la época. Probablemente estos amores son los que dieron origen á la leyenda de *Eginardo y Emma* (V. Eginardo). De sus versos latinos se conservan muchas poesías líricas y se le atribuyen varios fragmentos de un poema épico acerca de Carlomagno (536 versos, en la *Patrología,* de Migne, t. 99); una poesía elegíaca (30 versos) ensalzando las virtudes de san Eloy y san Riquier; dos *Inscripciones,* en verso, que existen en la iglesia de San Riquier; dos *Epitafios* dedicados á san Caedoc y san Fricorio, y una *Historia de la administración de la abadía de San Riquier.*

Bibliogr. Althof, *Angilbertus Leben* (Munich, 1888); Henocke, *Angilbert, abbé de Saint Riquier* (París, 1868); Hariulfo, *Etude sur la vie de Saint Angilber d'après une Cronique de ce monastère* (Laval, 1865); Duval, *Du mariage de Saint Angilber avec la princesse Berthe* (Amiens, 1866); Mabillon, *Elogium historicum Sancti Angilberti* (París, 1677); Simson, *Angilbert und Hibernicus exul* (Berlín, 1874); Bollandus, *Acta sanctorum* (Bruselas, 1658).

Angilberto. *Biog.* Arzobispo de Milán, que al ocupar la sede (827) se propuso restablecer la disciplina entre el clero y reformar los seminarios, lo que logró ayudado por dos monjes benedictinos franceses llamados Nildemar y Lutgario, no sin haber tenido que vencer muchas resistencias y obstáculos.

ANGILIOS. *Geog. ant.* V. Anglos.

ANGILOCALIX. m. *Bot.* (*Angylocalix* Taub.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las sojoreas. Comprende 2 ó 3 especies, propias del África tropical.

ANGILLIS (Pedro). *Biog.* Pintor francés, n. en Dunkerque (1685–1734). Estudió en Alemania y Roma, dedicándose al paisaje y á la pintura de género, imitando á pintores tan distintos como Watteau y Terrier.

ANGIMACURIANOS. *Hist. rel.* Nombre de unos sectarios indios, que pasan en meditación la mayor parte del día y de la noche, con los puños cerrados y los ojos fijos en el cielo. Sólo comen algunos insectos sazonados con el jugo de ciertas hierbas.

ANGINA. F. Angine. — It., In., P. y C. Angina. — A. Bräune, Halsentzün dung. — E. Angino. (Etim. — Del lat. *angere,* sofocar.) f. *Patol.* Para los autores latinos, la angina era una enfermedad de la garganta acompañada de una gran dificultad en la respiración y deglución. Los griegos empleaban para el mismo estado el nombre de *synanche* cuando era grave, y el de *pura synanche* cuando era leve. Areteo distinguió la *synanche* ó angina profunda y la *eynanche* ó angina tonsilar. Más tarde, el nombre de angina se generalizó para toda enfermedad causante de trastornos en la respiración ó deglución, cuyo sitio radicaba por encima de los pulmones y el estómago. Galeno rechazó las supradichas distinciones, abarcándolas todas en la denominación común de *synanche.* Los autores árabes se sirvieron de las expresiones *squinantia* y *scinantia,* que se han conservado con la voz médica usual *esquinancia.* También se usaron los términos *paristhmin* y *antias* para designar los trastornos anginosos. En la actualidad, la denominación de angina no tiene el significado que años atrás, cuando se conocían mal las afecciones faríngeas y se ignoraba la naturaleza infecciosa y tóxica de ciertos procesos, como la difteria con determinación en el istmo de las fauces. Por su curso, se dividían las anginas en *agudas* y *crónicas,* y las primeras en *simples* y *específicas.* Las simples se subdividían en *inflamatorias, catarrales, flemonosas* y *gangrenosas.* Entre las específicas se contaban: la *pultácea,* la del *muguet,* la *herpética* y la *úlcero-membranosa,* la de ciertos estados generales (gota, escorbuto, reumatismo), la de las *pirexias* (fiebres eruptivas, intermitentes, tifoidea), la de las *afecciones virulentas* (muermo, pústula maligna), la provocada por *agentes tónicos minerales ó vegetales* y la *crupal.* Las anginas

crónicas comprendían la *glandulosa,* la *escrofulosa* y la *sifilítica.* Hoy estas divisiones no tienen razón de ser, pues la agudez ó cronicidad de la angina no prejuzga en nada su naturaleza, y muchos procesos, antes tenidos por comunes, son considerados hoy como específicos, no teniendo los fenómenos anginosos, en tal caso, más valor que el de un accidente local. Por esta razón, no trataremos en el presente artículo de las anginas que complican los procesos generales infectivos, sino que se estudiarán en los correspondientes á los mismos. (V. Escarlatina, Tifoidea, etcétera.) La angina crupal y la diftérica se tratarán en el artículo Difteria. La angina herpética y la glandulosa corresponden al artículo Faringitis. La variedad catarral ya se ha visto en el artículo Amigdalitis. La *angina de Ludwig* está constituída por un flemón de la amígdala cervical profunda. (V. Flemón.) Por lo dicho, se comprende cuán variados deben ser el curso, la patogenia, la anatomía patológica y el pronóstico de estas diferentes anginas, que exigen asimismo tratamientos muy diferentes.

Angina de pecho. Afección caracterizada por una neuralgia violenta y opresiva de la región esternal media que puede irradiar á los miembros superiores. Generalmente acompaña las lesiones graves del aparato circulatorio. La angina de pecho comienza bruscamente por un dolor pungitivo y terebrante en la región precordial, con sensación constrictiva ó irradiaciones al hombro y espalda izquierdos. El enfermo suspende todo movimiento, aun el más ligero, por la violencia del dolor, que da la impresión de una muerte inminente. La piel palidece y se pone fría y sudorosa. La angina de pecho puede manifestarse por cólicos realizando el *tipo seudo-gastrálgico* ó *abdominal* en oposición al *pectoral,* que es el más común. El pulso, por lo general, se acelera y contrae. Los tonos cardíacos pueden adquirir el carácter fetal ó embriocárdico. La duración del acceso es variable entre algunos minutos y algunas horas. El fin se señala por hipo, sofocación ó vómitos, que pueden ir seguidos de somnolencia y depresión mental. Otras veces termina con la muerte del paciente. En este caso puede acompañarse el acceso de fenómenos disneicos y una expectoración espumosa y rosada, indicio de edema pulmonar. En la variedad de angina de pecho llamada *vasomotora,* las sensaciones dolorosas pueden abortar y no constituir más que hormigueos, enfriamiento ó entumecimiento de las extremidades superiores. Dicha forma se llama también *abortiva.* La frecuencia de los accesos varía según los individuos, pudiendo haber intervalos de meses y aun años enteros. Se ha distiguido la *verdadera* y la *falsa* angina de pecho. La primera se relaciona con las afecciones valvulares y degeneraciones del corazón y los grandes vasos. Son también decisivas en este sentido las infecciones generales, como la influenza, la difteria, la fiebre tifoidea, etc. Las causas de la falsa angina de pecho son las intoxicaciones como la nicotínica, la del te y la del café. Las afecciones graves del sistema nervioso, como el histerismo y la tabes, figuran también entre las causas de la enfermedad. Esta es más común en los hombres que en las mujeres. La herencia desempeña cierto papel. Para explicar el mecanismo de la angina de pecho se han ideado varias teorías. Parry y Traube admitían una debilidad cardíaca con dilatación ventricular. Romberg una hiperestesia del plexo cardíaco. Samuelson la oclusión de las coronarias. Generalmente se admite que el espasmo de dichas arterias se asocia con cierto grado de isquemia del miocardio. El diagnóstico de la angina de pecho debe hacerse con el asma cardíaco, del que se distinguen por la falta de disnea y estasis venoso. La forma abdominal de la angina puede ofrecer serias dificultades diagnósticas que sólo se desvanecerán con una exploración metódica. El histerismo puede dar lugar á graves errores que se prevendrán buscando los estigmas de dicho estado. El pronóstico es diferente en la angina de pecho verdadera y en la falsa, siendo grave y casi siempre mortal en el primer caso, y de menor gravedad en el segundo. El tratamiento se dirige á suprimir el acceso y evitar su repetición. El régimen dietético consiste en evitar las causas perturbadoras de la actividad cardíaca, como las emociones morales, los enfriamientos, el alcohol y el tabaco. Contra el acceso pueden emplearse la valeriana, el castóreo, el éter, los sinapismos y ventosas, los baños calientes, etc. La morfina y la antipirina, en inyecciones hipodérmicas, alivian el dolor. También se ha recomendado el nitrito de amilo, la trinitrina, el nitrato sódico y el tetranitrol. Como preventivos son útiles el yoduro sódico, la sayodina, la diuretina y la teocina. La gimnasia y el masaje metódico se han recomendado también. La digital á dosis pequeñas y repetidas está indicada en los intervalos de los accesos.

La angina *vasomotora* de Nothnagel es una variante de la falsa, que se caracteriza por un espasmo arterial, que se acompaña de frialdad y cianosis en todas las extremidades, además del dolor, vértigo y mareo. El pulso es fuerte y las constricciones cardíacas más vigorosas. Parece que la provoca el enfriamiento aun parcial. Cede á los revulsivos y excitantes de la circulación local y general, como también á las bebidas calientes y espirituosas.

Deriv. **Anginoso, sa.**

Bibliogr. Cohnheim, *Lectures on General Pathology* (Londres, 1882); Unchard, *Traité des maladies du coeur et de l'aorte* (París, 1901); Debove y Achard, *Manuel des maladies de l'appareil circulatoire* (París, 1905); Breuer, *Die Therapie und Genesis der Stenokardie* (Munich, 1902); Curschmanss, *Ueber vasomotorische Krampfzustande bei echtes Angina pectoris* (Viena, 1906); Fränkel, *Asthma cardiacum und Angina pectoris* (Berlín, 1905); Nothnagel, *Angina pectoris vaso motoren* (Wiesbaden 1891); Hasenbrok, *Ueber der Behandlung der Angina pectoris mit Heilgymnastik und Massage* (Berlín, 1905); Stokes, *Die Krankheiten des Herzens und der Aorta* (Berlín, 1895); Wiesel, *Ueber die Erkrankung der Coronaterien* (Viena, 1906); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Brouardel y Gilbert, *Traité de Médecine et de Thérapeutique* (París, 1907); Charcot, *Leçons sur les maladies des poumons et du système vasculaire* (París, 1889); Gull y Sutton, *Arterio-capillary fibrosis* (Londres, 1880); Vulpian, *Leçons sur l'appareil vaso-moteur* (París, 1881); Huchard, *Des angines de la poitrine* (París, 1883).

ANGIOCÁRPICOS. m. pl. *Bot.* Se llaman así los frutos verdaderos ó que poseen pericarpio.

ANGIOCARPO. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *karpós,* fruto.) Denominación aplicada al cuerpo vegetativo de los hongos, cuando las células esporígenas están situadas en la parte interna. ‖ Se llaman también angiocarpos los líquenes, en los que la reproducción se efectúa mediante peritecas.

ANGIOCOLECISTITIS. (Etim.—Del griego *angeion,* vaso; *cholé,* bilis; *kystis,* vejiga, y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Patol.* V. Colecistitis.

ANGIOCOLITIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso; *cholé,* bilis, y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Patol.* Inflamación de los canales biliares intra y extrahepáticos. Se dividen en *ascendentes, trunculares* ó *infecciosas,* y *descendentes, terminales* ó *tóxicas,* no siendo bien conocidas clínicamente más que las primeras. Según se limite á los troncos intrahepáticos, á los canales interlobulares ó abrace ambos sistemas á la vez, se llaman angiocolitis *catarrales* ó *exudativas, supurativas* y *proliferantes* ó *esclerosas.* Cuando la primera acarrea la obstrucción se llama *obliterante.* La angiocolitis supurativa puede dar lugar á la formación de abscesos, ya *miliares diseminados,* ya el llamado *angiocolítico* ó *periangiocolítico.* Cuando el absceso comunica con un canal biliar, recibe también este nombre. Pueden existir, en tal caso, varios á la vez, constituyendo los abscesos *solitarios* ó *agminados,* ó dan lugar á focos cruzados por trabéculas, formando los abscesos *areolares de Chauffard.* Entre las causas de la angiocolitis figuran todas las que pueden obstruir las vías biliares. Las enfermedades infecciosas figuran como un factor etiológico importante. La angiocolitis catarral se caracteriza por fiebre, ictericia é hiperestesia del hígado. La fiebre realiza el tipo de la palúdica *(fiebre intermitente hepática de Charcot)* ó puede ser remitente *(fiebre remitente bilioséptica de Chauffard).* La *fiebre hepatálgica* de Charcot procede por accesos efímeros. En las formas supuradas la fiebre no es constante. La ictericia puede faltar, y de aquí el grupo de las angiocolitis *anictéricas.* La ictericia es rara en la angiocolitis supurada. El hígado es doloroso á la presión y blando. Los síntomas de la angiocolitis esclerosa se confunden con los de la retención biliar. Por su marcha y terminaciones, la angiocolitis catarral puede resolverse ó acabar en una litiasis ó cirrosis. Las angiocolitis supuradas pueden curar, pero generalmente son mortales en un plazo de cuatro ó cinco meses. La angiocolitis puede acompañarse de complicaciones, ya locales (peritonitis, pancreatitis), ya generales (endocarditis, absceso pulmonar). La angiocolilis catarral pasa inadvertida á menos que se acompañe de ictericia, en cuyo caso se confunde con la ictericia catarral. La angiocolitis supurada deberá distinguirse de todas las lesiones supurativas perihepáticas febriles. Servirá de guía la ictericia y la sensibilidad dolorosa y difusa del hígado. La angiocolitis esclerosa deberá distinguirse de las demás enfermedades que dificultan el desagüe biliar. En general, la evolución de la enfermedad es la mejor guía diagnóstica. El pronóstico de las angiocolitis es siempre grave. El tratamiento de la angiocolitis se propone de una parte realizar la antisepsia intestinal por el régimen dietético, á veces por la dieta de leche, y de otra la de las vías biliares por el salol y los salicilatos. Con el mismo objeto pueden usarse la esencia de trementina, la terpina y el terpinol. Contra el dolor hepático se emplea la revulsión local. La intervención quirúrgica se ha puesto en boga últimamente. Los grandes abscesos biliares se tratan por la *angiostomía* ó fijación de la bolsa á la pared, previa abertura. La colecistotomía está indicada en las demás formas ictéricas y anictéricas. Si la angiocolitis se limita al colédoco, estará indicada la coledocostomía. El tratamiento quirúrgico, á pesar de sus innegables ventajas, será de excepción mientras persistan las dificultades de diagnóstico y de las indicaciones operatorias.

ANGIODESIA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *daiein,* dividir.) f. *Patol.* Demostración de los vasos orgánicos.

ANGIODIASTASIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *diástasis,* distancia, separación.) f. *Patol.* Dilatación de los vasos.

ANGIOGENIA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *génos,* generación.) f. *Embriol.* Generación de los vasos.

ANGIOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *graphé,* descripción.) f. *Anat.* V. Angiología.

Deriv. **Angiógrafo.**

ANGIOHEMIA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *haima,* sangre.) f. *Patol.* Congestión sanguínea.

ANGIOHIDROGRAFÍA. (Etim.—Del griego *angeion,* vaso, vena, *hydor,* agua, y *graphé,* descripción.) f. *Anat.* Descripción de los vasos linfáticos.

ANGIOHIDROLOGÍA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, vena, *hydor,* agua, y *logos,* tratado.) f. *Anat.* Estudio de los vasos linfáticos.

ANGIOHIDROTOMÍA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, vena, *hydor,* agua, y *tomé,* sección.) f. *Anat.* Disección de los vasos linfáticos.

ANGIOÍTIS. f. *Patol.* V. Angiitis.

ANGIOLELLO ó ANZOLELLO (Juan María). *Biog.* Escritor y viajero italiano, que vivió á últimos del siglo XV y principios del XVI. Ignórase la fecha de su muerte, sabiéndose únicamente que aún vivía en 1524 por un pasaje de la Historia de Ussum-Cassan. Cayó en poder de los turcos, que le redujeron á la esclavitud, y acompañó á Mohamed II en la campaña contra los persas (1473), en que fué vencido por Ussum-Cassan, cerca del Eufrates. Escribió, en italiano, una *Narrazione della vita e dei fatti di Ussum Cassan, re di Persia* (figura en el tomo 2.° de los *Viaggi,* de Ramusio); *La vita e le opere di Maometto,* en italiano y en turco, dedicada al mismo sultán, que no sólo le dió la libertad, sino que le recompensó con largueza, y se le atribuye además otra obra, *De Coelo et Mundo.*

ANGIOLEUCITIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, *leukos,* blanco, y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Patol.* Inflamación de los vasos linfáticos. V. Linfangitis.

ANGIOLEUCOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, *leukós,* blanco, y *logos,* tratado.) f. *Anat.* Estudio ó tratado de los vasos linfáticos.

ANGIOLIERI (Francisco). *Biog.* Poeta italiano, n. en Siena hacia el 1258 y m. en 1300. La mayor parte de sus obras, que figuran en varias recopilaciones, fueron sonetos que contienen datos interesantes sobre las costumbres y la vida social de Siena, en el siglo XIII, especialmente en lo referente á artistas y literatos que vivían en plena Bohemia. Bocaccio lo cita en la novela IV de la IX jornada.

Bibliogr. D'Ancona, *Cecco Angiolieri da Siena, poeta umoristico del secolo decimoterzo* (Bolonia, 1880); Bilancione, *Rime volgare d'Angiolieri* (Roma, 1893); Crescimbeni, *Volgare poesie* (Brescia, 1730).

ANGIOLILLO (Miguel). *Biog.* Anarquista italiano, n. en Formia en 1872, tristemente célebre por haber asesinado, en el balneario de Santa Águeda (8 de Agosto de 1897), á don Antonio Cánovas del

Castillo, á la sazón presidente del Consejo de ministros. Angiolillo fué condenado á muerte y ejecutado el día 20 del mismo mes en Vergara. Anteriormente había residido en Barcelona, donde había sido detenido varias veces por creérsele complicado en diversos atentados anarquistas.

ANGIOLINFITIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, el lat. *lympha,* linfa, y el sufijo *itis.*) f. *Patol.* V. Linfangitis.

ANGIOLINI (Alfredo). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Florencia en 1874. Es catedrático de Derecho penal en la universidad de Génova y uno de los jefes del partido socialista. Ha escrito: *Dei delitti colposi,* libro en que sostiene las modernas teorías sobre la responsabilidad en materia criminal, y *Cinquant'anni di socialismo in Italia.*

Angiolini (Francisco). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Plasencia (1738–1788). Cuando la supresión de los jesuítas en Italia se refugió en Verona y después en Rusia en tiempo de la emperatriz Catalina, que les brindó un asilo en su imperio, donde murió. Tradujo la *Historia de las antigüedades judaicas,* de Flavio Josefo (Verona, 1779-1780), y varias *Tragedias de Sófocles y Eurípides* (Roma, 1772), dejando manuscrita una historia de los jesuítas desde su establecimiento en Rusia hasta su época, continuada hasta 1830 por Ignacio Buoni.

ANGIOLINO DE TAGGHIO ó TEGGHIA. *Biog.* Marino toscano al servicio de los reyes de Aragón, que mandó las tres carabelas enviadas (1330) por Alfonso V, para la exploración de las islas Canarias.

ANGIOLÍTICO. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *lithos,* piedra.) adj. *Patol.* Las concreciones calcáreas ó pétreas que se forman en los vasos sanguíneos.

ANGIOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *logos,* discurso.) f. *Anat.* La parte de la anatomía que trata de los órganos de la circulación. La *angiología* comprende el estudio del corazón, arterias, venas y vasos linfáticos. Se da el nombre de *arteriología* á la descripción de las arterias; *flebología* á la de las venas, y el de *angioleucología* á la de los vasos linfáticos.

ANGIOMA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *ome,* tumor.) m. *Patol.* Tumor constituído esencialmente por vasos de nueva formación. Se han distinguido diversas variedades, según que la noviformación incluya arterias, venas ó capilares, y según que el tejido morboso tenga ó no las propiedades del tejido eréctil. Los aneurismas y dilataciones vasculares simples no entran propiamente en este grupo por no tratarse de noviformaciones. La clasificación anatomopatológica distingue las telangiectasias y los tumores cavernosos. La primera forma se presenta, ya en calidad de mancha, como en el *naevus vasculosus,* ya como una masa tumoral. Se componen de capilares dilatados y vasos de transición desarrollados, ya en el cuerpo papilar, ya en el tejido conjuntivo dérmico. A veces se presentan formas de transición con el angioepitelioma y el angiolipoma. Los angiomas de esta clase radican preferentemente en la piel, son únicos ó múltiples y alcanzan tamaños diferentes. Se presentan en la cara, la espalda, el vientre y pocas veces en las extremidades. La herencia desempeña en ocasiones un papel importante. Las telangiectasias son, por lo general, congénitas. Las planas forman manchas de color rojo vinoso ó azulado, que se desvanecen algo por la presión y aumentan de volumen con los esfuerzos. Las tumorales forman masas subcutáneas de diferente tamaño, cuya piel es, por lo común, rojo-azulada. Algunas veces ocasionan pinchazos ó quemazón, pero en general son indoloras. Las hemorragias pueden complicar el curso de los angiomas y darles carácter de gravedad. Los angiomas llamados cavernosos se dividen en venosos y arteriales, según entren los vasos de una ú otra clase en su composición, á más de las trabéculas de tejido conjuntivo que circunscriben espacios huecos. Estos tumores á veces son encapsulados. Su consistencia es variable, como su color, que en general es azulado. Por su forma varía entre la de una frambuesa y la de un hongo. Aparecen durante la infancia, pero á veces se desarrollan en la edad adulta bajo la influencia de un traumatismo. Crecen muy lentamente ó se estacionan. Su sitio de elección es el mismo que en las otras clases de angiomas. Los angiomas pueden estar constituídos por vasos linfáticos, desarrollándose en este caso el *linfangioma,* que á veces adopta una forma quística. En general, los angiomas tienden á crecer cada vez más, bien que no faltan casos de curación espontánea por ulceración y obliteración vascular consecutiva. La formación angiomatosa puede combinarse con otros tumores como el mixoma, fibroma, cistoma, etc. El *angiosarcoma* ó *mixoma telangiectásico* ó *cavernoso* no pertenece propiamente al grupo de los angiomas. El diagnóstico de los angiomas debe distinguirlos de otros tumores vasculares, para lo cual se tendrá en cuenta la edad del paciente, la rapidez de su curso y el examen de pequeñas partículas al microscopio. Para el tratamiento del angioma pueden seguirse diversos procedimientos. La extirpación exige varias precauciones, sobre todo para la hemostasia y la sutura. La ligadura debe desecharse, lo mismo que la destrucción por los constrictores de Maisonneuve y Chassaignac, pues no están exentos de peligro y no ofrecen todas las garantías de éxito. El galvanocauterio está indicado en ciertos casos. Se ha recomendado la ligadura de los vasos aferentes para provocar la atrofia del tumor, pero sin resultado. También se ha utilizado la inyección de substancias coagulantes ó flogógenas (ácido fénico, tanino, ergotina, ácido acético). Con el mismo objeto se había aconsejado la vacunación y la inoculación de un virus piógeno en la mancha angiomatosa. Ambos procedimientos están, con razón, abandonados por exponer á complicaciones peligrosas. El uso de materias coagulantes para atrofiar el tumor ha distrutado de cierta boga. El cloruro férrico ha sido el medio más empleado, ya en inyecciones, ya en hilachas de algodón, ya con agujas encorvadas. Las agujas de magnesio y las inyecciones de alcohol, de ácido ósmico, se han recomendado con igual fin. Con estos medios se consigue la momificación del tumor. La electrólisis y el masaje no dan resultado. La escarificación tiene indicaciones muy limitadas. Los rayos Röntgen han proporcionado curaciones muy notables. Por fin, el angioma puede destruirse mediante el termocauterio ó los cáusticos químicos. El primero da buenos resultados, dejando poca cicatriz. Los últimos (cloruro de cinc, ácido crómico, tricloracético) no previenen la recidiva del tumor y exponen á cicatrices viciosas. También se ha empleado el tatuaje que, en algunos casos, ha ido seguido de éxito.

Bibliogr. Winswarter, *Die chirurgischen Krankheiten der Haut und des Zellgewebes* (Stuttgart, 1906); Lexer, *Lehrbuch der allgemeine Chirurgie* (Berlín, 1905); Tillmann, *Allgemeinen Chirurgie* (Berlín, 1905): Tillaux, *Tratado de Cirugía clínica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Bergman-Bruns, *Tratado de Cirugía clínica y operatoria* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Chalot, *Cirugía y Técnica operatorias* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Delbet, *Chirurgie artérielle et veineuse* (París, 1906); Boiglé, *Chirurgie des artères, des veines et des lymphatiques* (París, 1901); Le Dentu y Delbet, *Nouveau Traité de Chirurgie* (París, 1907); Forgue, *Manual de Patología externa* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Jaboulay, *Leçons de clinique chirurgicale* (París, 1904); Réclus y Kirmisson, *Manuel de Pathologie externe* (París, 1903); Cornil y Ranvier, *Manuel d'Hystologie pathologique* (París, 1901); Cajal, *Tratado de Anatomía Patológica;* Lücke, *Die Lehre von den Geschwülsten in anatomischer und Klinischer Beziehung* (Erlangen, 1899); Virchow, *Die Krankhaften Geschwülsten.*

ANGIONEUROSINA. f. *Quím.* Se llama á veces así la *nitroglicerina.* V. esta palabra.

ANGIONEUROSIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *neuron,* nervio). f. *Patol.* Con esta denominación se comprenden las afecciones del corazón y los vasos sin lesión conocida y que se atribuyen á desórdenes en la inervación. Incluyen los trastornos cardiovasculares del histerismo y la neurastenia, las neurosis reflejas del corazón, las neurosis vasculares puras, como el edema agudo circunscrito, la eritromelalgia y la enfermedad de Raynaud y ciertas intoxicaciones como la del te, café y tabaco. Los síntomas más frecuentes de las angioneurosis son la angustia precordial, que aparece por accesos, el dolor que se irradia á los hombros, la palpitación y la sensación de una muerte inminente. El pulso se acelera á veces, pudiendo percibirse también un ruido inorgánico en la punta del corazón. La duración del ataque y su frecuencia son muy variables. Las causas inmediatas del ataque son muy diversas, como los esfuerzos, el estreñimiento y la indigestión. A veces el acceso se presenta sin motivo alguno aparente. No es raro que el enfermo se restablezca en el intervalo de los ataques, como tampoco que persista un estado hipocondríaco sostenido por continuas molestias en la región cardíaca. Se ha distinguido una *forma de excitación* y otra *paralítica* de la enfermedad, observándose en la primera una impulsión cardíaca fuerte y aceleración moderada del pulso, invirtiéndose los términos en la segunda. También puede apreciarse el retintín metálico y el ruido sistólico de la punta á la auscultación. La hiperestesia cardíaca no es rara. Los enfermos se sienten molestados con frecuencia por la congestión encefálica con vértigos y llamaradas de calor, palpitaciones arteriales violentas, entumecimientos y hormigueo en las extremidades. El curso de la enfermedad es favorable si los enfermos siguen un régimen adecuado, evitando las influencias nocivas, como las intoxicaciones, los esfuerzos, los excesos en la comida y bebida, etc. Para el diagnóstico se excluirán las enfermedades cardiovasculares con lesión orgánica, investigando los antecedentes del enfermo para reconocer las causas de una angioneurosis. Las dificultades son mayores en los sujetos alcohólicos y neurasténicos, en quienes es difícil asegurarse si los trastornos circulatorios son ó no de causa orgánica. El tratamiento se dirigirá á regular la dieta del enfermo en cantidad y calidad, moderando ó proscribiendo el uso de los alcohólicos y recurriendo al ejercicio físico moderado. En ciertos casos pueden aconsejarse los viajes, como también la permanencia en un sanatorio. Los baños indiferentes y los clorurado-sódicos producen buenos efectos. El hierro y el arsénico se administrarán ventajosamente. La hidroterapia es muy útil, ya en forma de semicupios, ya de duchas con frotación. El bromo, el vino de quina y la valeriana son medicamentos de recurso. Contra los accesos se ha recomendado el alcohol etéreo, las fricciones con vinagre, la aplicación de una vejiga con hielo, el refrigerador de Leiter, el masaje de la región cardíaca y los pediluvios calientes y fríos, según haya ó no congestión cefálica.

Bibliogr. Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Huchard, *Traité clinique des maladies du coeur et de l'aorte* (París, 1904); Hoffmann, *Pathologie und Therapie der Herzneurosen* (Wiesbaden, 1901); Romberg, *Lehrbuch der Nervenk Krankheiten* (Berlín, 1887); G. Sée, *Traité des maladies du coeur* (París, 1894); Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona): Lander Brunton, *Traité de Pharmacologie* (París 1897); Dujardin-Beaumetz, *Leçons de Clinique Thérapeutique* (París, 1897); C. Paul, *Diagnostic et traitement des maladies du coeur* (París, 1890); Potain, *Clinique médicale de la Charité* (París, 1894); Leclercq, *Clinique des maladies du coeur* (París, 1908); Sittmann, *Physikalische Therapie der Erkrankungen des Herzens und der Gefässe* (Munich, 1908); Merklen é Hirtz, *Le rythme du coeur et ses modifications* (París, 1907); Merklew, *Etude sur les troubles fonctionnels du coeur* (París, 1908); Debove y Achard, *Manuel des maladies de l'appareil circulatoire* (París, 1905).

ANGIONOMA. f. *Patol.* V. Angioma.

ANGIONOSIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *nosos,* enfermedad.) f. *Patol.* V. Angiosis.

ANGIOPATÍA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *pathos,* enfermedad.) f. *Patol.* V. Angiosis.

ANGIOPIRIA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, vena, y *pyr,* fuego.) f. *Patol.* Nombre dado por Alibert á la fiebre inflamatoria.

ANGIOPLANÍA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *planos,* errante.) f. *Patol.* Anomalía en la estructura y distribución de los vasos.

ANGIOPLEROSIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *plerosis,* plenitud.) f. *Patol.* Repleción de los vasos sanguíneos; congestión.

ANGIOPLOCIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *ploke,* torcedura.) f. *Patol.* Nudosidad irregular de los vasos causada por un coágulo.

ANGIOPTERIDIO. m. *Paleont.* (*Angiopteridium* Schimp.) Género de helechos fósiles, cuyos restos se encuentran en algunos terrenos liásicos.

ANGIOPTERIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *pteron,* ala.) m. *Bot.* (*Angiopteris* Hoffm.) Género de helechos del orden y familia de los maratiáceos, con los esporangios biseriados, en soros alargados, dispuestos sobre los nervios junto al borde de la fronde, uniloculares y con dehiscencia longitudinal. Son helechos herbáceos, de gran tamaño, con las frondes bipinnadas, lacinias aserradas con nervadura sencilla longitudinal. Comprende 7 especies propias de la India y de las islas del Pacífico. El

A. evecta Hofim., propio de las islas del Pacífico, tiene un rizoma del grueso de un brazo, muy mucilaginoso y que los indígenas de las islas Sandwich toman como alimento, denominándolo *Nehai*.

ANGIOQUERATOMA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *keras, keratos,* cuerno.) f. *Patol.* Afección caracterizada por la presencia de tumores del tamaño de un cañamón, color rojo obscuro y consistencia córnea, en los dedos. Se llaman también *verrugas telangiectásicas,* por estar formados por dilataciones vasculares.

ANGIORRAGIA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, vena, y *rhagé,* rotura.) f. *Patol.* Hemorragia activa. Se llama también así la capilar.

ANGIORREA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, vena, y *rheos,* flujo.) f. *Patol.* Hemorragia pasiva. También se llama así la exudación de fluídos blancos por los capilares, y aun la hemorragia por diapédesis.

ANGIOSCOPIA. F. Angioscopie.—It., P. y C. Angioscopia.—In. Angioscopy.—A. Untermehung der Blutgefasse. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *skopia,* exploración, examen.) f. *Anat.* Exploración ó examen de los vasos capilares.

Deriv. **Angioscópico.**

ANGIOSCOPIO. m. *Anat.* Instrumento para examinar los vasos capilares.

ANGIOSIALITIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *sialon,* saliva, y el sufijo *itis.*) f. *Patol.* Inflamación de los conductos salivales.

ANGIOSIS. f. *Patol.* Enfermedad que tiene su asiento en el sistema vascular sanguíneo.

ANGIOSPÁSTICO. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *spasmos,* convulsión.) adj. *Patol.* Lo que determina el espasmo de los vasos ó se acompaña con él.

ANGIOSPERMAS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *sperma,* grano.) f. pl. *Bot. (Angiospermae.)* Subtipo de plantas fanerógamas, caracterizadas por tener los óvulos encerrados dentro de un ovario que sostiene el pistilo destinado á asegurar la fecundación por el polen y puede estar formado por varios carpelos cerrados ó soldados entre sí por los bordes ó por un solo carpelo cerrado. La existencia de la cavidad ovárica, da por resultado la formación de un pericarpio en los frutos, que protege las semillas antes de diseminarse éstas. El subtipo angiospermas se divide en dos clases: *monocotiledóneas* y *dicotiledóneas.* V. estas voces.

ANGIOSPERMIA. Nombre dado por Linneo á uno de los órdenes en que se subdivide la clase *didinamia.*

ANGIOSTECNÓTICO, CA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *stegnos,* apretado.) adj. *Patol.* Dícese del agente que determina la constricción de los vasos.

ANGIOSTENOSIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *sténosis,* opresión.) f. *Patol.* Restricción, estrechez de los vasos.

ANGIOSTEOSIS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *osteosis.*) f. *Patol.* Incrustación calcárea de los vasos.

ANGIOSTOMA. m. *Zool.* (*Angiostoma* Dujardin.) Género de gusanos nematodes, de la familia de los estrongílidos, cuyas especies viven parasitariamente en las vísceras de algunos saurios (especialmente del *Anguis fragilis*) y de las babosas *(Limax).*

ANGIÓSTOMOS. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *stoma,* boca.) m. pl. *Erpet. (Angiostomata.)* Grupo de ofidios considerado por unos naturalistas como suborden, que comprende las familias de los tifloideos, uropéltidos y tortrícidos, y por otros como subdivisión del suborden de los colubriformes, incluyendo en él sólo las familias de los uropéltidos y tortrícidos. Son serpientes pequeñas, ciegas, con boca no dilatable y sin dientes venenosos, que viven debajo de tierra. V. los artículos correspondientes á las mencionadas familias.

ANGIOSTROFIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *strophis,* conversión.) f. *Cir.* Torsión de las arterias para contener las hemorragias.

ANGIOTELECTASIS. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso; *telé,* lejos, y *éktasis,* dilatación.) f. *Patol.* Telangiectasia.

ANGIOTÉNICA (Fiebre). adj. *Patol.* Nombre que propuso Pinis para substituir al de *fiebre inflamatoria* de Huxbram y Stols, *fiebre sinoca* de Hoffmann y Cullen y *febris continua non putrida* de Boerhaave, ya que aquel autor la atribuía á la irritación y tensión de los vasos.

ANGIOTERIA. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *teras,* monstruo.) f. *Patol.* Género de anomalía de los vasos.

ANGIOTOMÍA. (Etim.—Del gr *angeion,* vaso, y *tomé,* corte.) f. *Anat.* Disección de los vasos.

Deriv. **Angiotómico, ca.**

ANGIOTRIBO. (Etim.—Del gr. *angeion,* vaso, y *tribein,* triturar.) m. *Cir.* Instrumento que hace

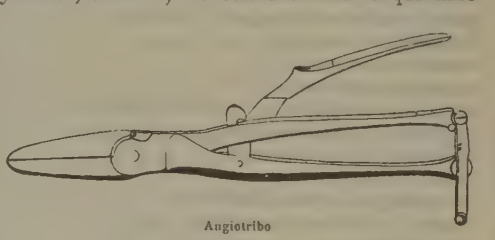

Angiotribo

oficio de pinzas con dientes gruesos y un tornillo de presión para darle mayor fuerza. Ha caído en desuso.

ANGIOTRIPSIA. (Etim. — Del gr. *angeion,* vaso, y *tripsis,* trituración.) f. *Cir.* Aplastamiento de los vasos que se practica, ya directa y aisladamente sobre el vaso mismo con unas pinzas hemostáticas que se dejan colocadas, ya sobre un pedículo ó un órgano en masa por medio de las pinzas aplastantes de acción progresiva que han reemplazado con ventaja á los primeros angiotribos macizos de Tuffin y Faure.

ANGIPORTUS. m. ant. Callejón sin salida, y también callejuela estrecha.

ANGIQUINHO. *Geog.* Uno de los saltos de la grandiosa cascada de Paulo Affonso, del río San Francisco (Brasil).

ANGIRAS. *Mit.* En la mitología védica, personaje que representa indudablemente las formas sacerdotales del dios Aquí. Se le atribuye el libro del Rig-Veda. un códice de leyes y un tratado de astronomía. También una de las siete estrellas de la Osa Mayor.

ANGISTRI. *Geog.* V. Aggistri.

ANGITIA. *Mit.* Diosa romana que tenía la virtud de encantar las serpientes con frases mágicas. Se ha confundido con Circe y Médea.

ANGITIAE NEMUS. *Geog.* Selva consagrada á la diosa *Angitia,* que se encontraba á orillas del lago Pucino (Saunio), cerca de los límites del Picenno.

ANGITIS. f. *Patol.* Nombre genérico de la inflamación de los vasos.

ANGITOLA. *Geog.* Río de Calabria que desemboca en el golfo de Santa Eufemia.

ANGIULLI (Andrés). *Biog.* Filósofo positivista napolitano, n. en Bari (1837). Estudió en Nápoles y en Berlín (1862). Ocupó la cátedra de antropología en Bolonia y después en Nápoles. Basa su filosofía en la investigación metafísica experimental y positiva, opuesta tanto al positivismo de Augusto Comte como al hegelianismo, teoría aceptada y sostenida por Vyruboff en Inglaterra, en su obra *Filosofía positiva.* Ha escrito: *La filosofía e la ricerca positiva* (Nápoles, 1868); *Questioni di filosofía contemporanea* (1873) y *La pedagogia, lo stato e la famiglia* (1876), en cuyo libro sostiene que la cuestión social no se resolverá hasta que se dé á la pedagogía una constitución basada en la ciencia positiva, tanto en las escuelas de niños, como en las de niñas, por estimar que la ciencia no sólo educa. sino que moraliza, doctrina que difiere de la de Spencer, que no encuentra relación alguna entre la instrucción y la moral. Desde 1880 publica la *Rassegna critica,* revista literaria y filosófica que sostiene sus teorías.

Bibliogr. Alfredo Espinas, *La philosophie expérimentale en Italie. Origines. Etat actuel* (París, 1880).

ANGIVILLER (El conde Carlos Claudio Labillarderie de). *Biog.* V. Labillarderie de Angiviller (El conde Carlos Claudio).

ANG-KHAK. *Ind.* Materia colorante procedente de un hongo. que se emplea en China para la coloración de substancias alimenticias. Según Geerlig, se produce la materia colorante por el desarrollo de un hongo sobre arroz cocido. La que se vende en China, principalmente en la provincia de Cantón, huele á arsénico, que deriva de la adición al medio de cultivo de ácido arsénico, el cual se añade con objeto de obtener un cultivo puro. Se comporta como la mayoría de las materias colorantes procedentes de la hulla, diferenciándose, sin embargo, de ellas, por la propiedad que tiene de precipitar por medio del óxido de mercurio. Se disuelve fácilmente en cloroformo.

ANGKLANG. m. *Mús.* Instrumento musical usado por los malayos. Está constituído por dos tubos de bambú vaciados y cortados oblicuamente en su mitad superior; el pie está tallado en dos estrechas bandas; en la base tiene una ranura con la cual se obtiene un movimiento en los dos tubos, secundado por unos travesaños superiores que atraviesan la cabeza de los tubos. Agitando por medio de movimientos oscilatorios este ingenioso aparato, los tubos producen sonidos intensos chocando con las paredes de la ranura dentro de la cual se mueven. Los tubos se afinan llenándolos de agua en cantidad mayor ó menor, según los sonidos que se quieran obtener.

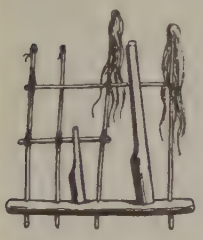

Angklang javanés

ANGKOR. *Geog. hist.* Capital que fué de un vasto imperio camboyano, habitado por los imers de origen indo, muy floreciente en los primeros siglos de nuestra era hasta el v, decaído grandemente en el xvi en que fué invadido por los siameses y anamitas, destruyendo aquéllos dicha ciudad, de la cual consérvanse aún hoy vestigios y admirables ruinas que los estudios de Delaporte revelaron como de una belleza singular abiertamente distinta de la occidental clásica, atrayente por la extrañeza de sus relieves, la originalidad de sus combinaciones, galerías dispuestas en varios recintos rectangulares, concéntricas, escalonadas unas sobre otras, como troncos de pirámides alrededor de un santuario central, oponiendo sus líneas horizontales á numerosas torres colocadas en la intersección de las naves ó ángulos de los recintos, y cuya altura va aumentando de la periferia al centro, como de ello son ejemplos el Angkor-Vat, ó pagoda real, que data del año 57 de nuestra era, y el Baion de Angkor-Tom (del año 447 a. de J. C.) ó santuario, destruídos por los jams, y la acción de los elementos y plantas parásitas, de los cuales pudo librar Carpeaux un trozo del Angkor-Tom, que le permitió descubrir 400 m. de un friso de 3·80 m. representando combates entre jmers y jams á pie y en *sampan;* escenas litúrgicas, danzas sagradas, procesiones, escenas de la vida pública y privada, y asimismo libró algunas de las 52 torres decoradas con las cuatro caras de Brahma dirigidas á los cuatro vientos y coronadas por tiaras de realce. Hallábase enclavada dicha ciudad y lo están sus ruinas á 6 kms. de Siem-Reap, capital de la ex provincia siamesa de este nombre cedida á Francia como parte integrante de Camboya, por el tratado franco-siamés de 23 de Marzo de 1907, en que se creó casi al mismo tiempo la Sociedad de Angkor para la conservación de los monumentos antiguos de la Indo-China francesa, habiendo destinado á este efecto en 1908 la Escuela francesa del Extremo Oriente, para los trabajos más urgentes, 10,000 francos, tratándose de establecer una carretera y un *bungalow* ó parador con el fin de atraer excursionistas, mientras que el gobernador general de la Indo-China francesa ha encargado el trazado del mapa definitivo de la región de las grandes ruinas que abarca aproximadamente 20 kms. NS. por 29 kms. EO. El templo fué el santuario nacional de Camboya y muy visitado por peregrinaciones budistas. Estas ruinas contienen muchas inscripciones bilingües, en sánscrito y en jmer, y fueron descubiertas y estudiadas por los jesuítas en 1570; las cita el padre Rivadeneyra (1601) haciéndose eco de una leyenda que atribuye esta construcción á Alejandro Magno y fueron descritas y estudiadas por Mouhot (1861), Doudart de Lagrée y Garnier (1863-66), Delaporte (1873), Harmand (1876), Aymonnier (1883), Fournereau (1888), Carpeaux y Dufour (1901-02), Carpeaux (1903), Cottes (1905) y La Jonquière (1908). Son una brillante manifestación del arte jmer.

Bibliogr. Fr. Marcelo de Rivadeneyra, *Historia de las Islas del Archipiélago y Reino de la Gran China, Tartaria, Cochinchina. Malaca, Sian, Camboxa y Jappón* (Barcelona, 1601); Bartolomé L. de Argensola, *Conquista de las Islas Malucas* (Madrid, 1609; Zaragoza, 1891); *Relationi delle missioni de Vescovi vicarii apostolici, mandati alli regni di Siam, Cocincina, Camboia e Tunkino* (Roma, 1677); Fernández Duro, *Españoles en Camboja y Siam corriendo el siglo XVI* (Boletín de la Geográfica de Madrid,

Gitanas bailando, por H. Anglada

XXXV, 1893); Delaporte, *Voyage au Cambodge. L'architecture jmer* (París, 1880); Fournereau, *Les ruines d'Angkor* (París, 1890); *Les ruines khmères* (París, 1891); Tissandier, *Cambodge-Java. Ruines khmères* (París, 1896); La Jonquière, *Etnographie des territoires militaires de l'Indo-Chine* (1907); Mme. J. B. Carpeaux, *Les ruines d'Angkor, les lettres et le journal de route de Charles Carpeaux* (París, 1908).

ANGLA. (Etim. — De *ángulo.*) f. *Mar.* Cabo ó punta de tierra montuosa que entra en el mar. Es voz anticuada y de poco uso.

ANGLADA (La). *Geog.* Caserío agregado al mun. de Sóller, prov. de Baleares.

Anglada (José). *Biog.* Médico y químico francés, n. en Perpiñán (1775–1833). Fué catedrático de química, medicina legal y después de terapéutica y materia médica (1820) de la facultad de Montpellier. Estudió las aguas sulfurosas de su región, cuyo nacimiento y temperatura elevada atribuyó á una fuerza electromotriz de la corteza terráquea y no al calor central de la Tierra. Escribió: *Mémoires pour servir à l'histoire générale des eaux minérales sulfureuses et des eaux thermales* (París, 1827–1828); *Traité des eaux minérales et des établissements thermaux du département des Pyrénées-Orientales* (Montpellier y París, 1833), y *Traité de toxicologie générale envisagée dans ses rapports avec la physiologie, la thérapeutique et la médecine legale* (París, 1835), obra póstuma revisada y corregida por su hijo Carlos.

Anglada (Pedro de Santiago). *Biog.* Agustino descalzo y escritor español, n. en Sallent (1590–1650). Fué examinador sinodal de diversas diócesis, calificador de la Suprema Inquisición de España, predicador de Felipe IV, cronista del reino de Aragón y vicario general de su orden en España é Indias (1634), el rey presentóle para el obispado de Solsona y después para el de Lérida, que ocupó hasta su muerte. Escribió: *Regla y constituciones de los frailes descalzos de N. P. San Agustín de la Congregación de España é Indias* (Madrid, 1637); *Relación de los progresos realizados en las Indias por los padres Agustinos descalzos, desde 1605 á 1630; España restaurada en Aragón por el valor de las mujeres de Jaca y sangre de Santa Orosia* (Zaragoza, 1627); *Sermón* pronunciado con motivo de la traslación del apóstol Santiago, patrón de España, y otros escritos y cartas.

Hermenegildo Anglada

ANGLADA CAMARASA (Hermenegildo). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona (1872). Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, trasladándose después á París, donde frecuentó los talleres de los grandes maestros franceses y fijó su residencia. Des-

de sus primeras exposiciones (1898) en la Sociedad Nacional de B. A. de París, sus obras han alcanzado un éxito creciente, confirmado por las adquisiciones de los museos (Academia de B. A. de Viena, etc.), y los juicios de los críticos extranjeros. Sus principales obras, además de numerosos estudios de París y obras primerizas dispersas en muchísimas colecciones particulares (colecciones de S. Rusiñol, Sitges, y de Marisany, Barcelona), son las siguientes: *Teatro al aire libre* (Córdoba); *Baile español; El Quadrille* (París); *Baile andaluz; Un restaurant nocturno: Gitana vieja con granadas; Mercado de gallinas en España; Española* y otras. Ha expuesto, además, en Dresde, Berlín y Viena. Sus obras, ricas en color y materia, traducen los fugaces aspectos de las figuras, artísticamente iluminados por luces artificiales. Firma *Hermen. Anglada.*

El pavo real blanco, por H. Anglada

ANGLADAS (Las). *Geog.* Caserío agregado al mun. de Esponellá, provincia de Gerona.

ANGLADE. *Geog.* Mun. del Gironda, distrito de Blaye (Francia); 1,200 habits.

Anglade (Clemente Hipólito). *Biog.* Hombre político francés; nació y murió en el departamento de Ariège (1801-1881). Elegido diputado (1833 y 1834) combatió á Luis Felipe; reelegido (1848) figuró entre los diputados oposicionistas á la política de Napoleón III, siendo encarcelado el 2 de Diciembre. Prefecto de Ariège á la caída del Imperio y diputado por Foix (1877), fué elegido senador en 1880.

ANGLAIS (Les). *Geog.* Pueblo de la extremidad occidental de la costa Sur de Haití (República de Haití), dist. de Coteaux. Caña de azúcar, café, algodón y canteras de mármol.

ANGLAIZE-RIVER. *Geog.* Río del Ohío (Estados Unidos de América), afluente del Maumel.

ANGLAL. adv. lat. *Germ.* Delante.

ANGLARDS DE SALERS. *Geog.* Mun. del dep. de Cantal (Francia), á 9 kms. de Mauriac, con 2,235 habits.; antigüedades célticas; iglesia romana de tres naves con campanario octogonal.

ANGLARITA. f. *Miner.* (V. Vivianita.) Se emplea también este nombre para una variedad de *Berthierita.*

ANGLARS. *Geog.* Mun. del dep. de Aveiron (Francia), á 29 kms. de Rodez; 1,246 habits. Otras dos poblaciones de igual nombre hay en el dep. de Lot (Francia).

ANGLASELL Y DE CORTADA (Mariano). *Biog.* Religioso mercenario, n. en Barcelona (1691-1751). Fué catedrático de filosofía en Vich, examinador sinodal de Barcelona, Vich, Tarragona, Gerona y Solsona, calificador del Santo Oficio, comendador del convento de San Ramón, prior de Barcelona, elector general, y en 1720 provincial de Aragón. Escribió: *Sermon de exequias de D. Carlos II, rey de España* (1700).

ANGLASELL Y SERRANO (Ramón). *Biog.* Jurisconsulto y economista español, n. en Barcelona en 1821. En 1847 fué regente agregado de la facultad de filosofía; en 1851 obtuvo el nombramiento de catedrático de economía política y derecho público y administrativo de la universidad de Santiago de Galicia; en 1853 fué trasladado á la de Barcelona; en 1857 se encargó de la enseñanza de economía política, mercantil é industrial, y en 1859 pasó á desempeñar la cátedra de instituciones de hacienda pública de España. Fué miembro de diversas sociedades científicas, académico de número de la Real de Buenas Letras de Barcelona y uno de los fundadores del Ateneo Catalán. M. en Premiá en 1863, después de haber publicado muchos y notables trabajos, entre ellos un *Compendio de las lecciones de Economía política dadas en la Universidad de Barcelona á los alumnos de la facultad de Derecho* (Barcelona, 1858).

ANGLE (L'). *Geog.* Antigua provincia francesa del Artois, que hoy forma parte del dep. del Paso de Calais; también otra de Champagne, que hoy está comprendida en los dep. del Alto Marne y del Marne.

ANGLE-BEAUMANOIR (Tristán Luis Ana, marqués de). *Biog.* Político francés, n. en París (1828). Después de servir en la marina fué nombrado subprefecto de Cholet (1867) y de Coutances (1870). Al proclamarse la República quedó cesante hasta 1877 que ocupó la prefectura del departamento de las Cottes-du-Nord, puesto que renunció en el mismo año, cuyo departamento le eligió senador (1885), sentándose en la derecha.

ANGLEBERME (Juan Pirro de). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Orleáns (1470-1521), á quien Francisco I nombró miembro del Consejo Soberano de Milán. Sus principales obras son: *Institutio boni magistratus* (Orleáns, 1500); *Militia regum Francorum prole christiana* (París, 1518).

ANGLEFORT. *Geog.* Mun. del dep. de Ain (Francia), dist. y á 23 kms. de Balay, junto al Ródano; 1.000 habits.

ANGLEMONT (Eduardo Huberto Escipión de). *Biog.* Escritor francés (1798-1876). La Academia francesa (1867) le otorgó parte del premio Lambert. Escribió: *Odes* (1825); *Berthe et Robert,* poema (1827); *Légendes françaises* (1829); *Nouvelles légendes françaises* (1838); *Pelerinages* (1835); *Eumé-*

nides (1840); *Amours de France* (1841); *Roses de Noël* (1860), y los dramas *Paul 1er* (1832, en colaboración con Muret); el *Duc d'Enghien* (1832), y el libreto de la ópera *Tancrède,* puesto en música por Rossini, cantada la noche de la inauguración del teatro del Odeón, de París (7 de Septiembre de 1827).

ANGLERIA (Camilo). *Biog.* Contrapuntista y religioso dominico italiano, m. en 1630. Escribió: *Regole del contrapunto e della musicale composizione* (Milán, 1622), cuyos preceptos aceptó y reprodujo Marcello en su *Tratado de las consonancias.*

ANGLERILL (Magín). *Biog.* Catedrático de teología de la universidad de Cervera en el siglo XVIII, quien, á pesar de ser ciego, gozó fama de poseer gran erudición. Escribió: *Disertatio in immaculatam Conceptionem* (1767).

ANGLERIUS. *Biog.* V. Anghiera (Pedro Mártir).

ANGLES. *Geog.* Mun. de la Vendée (Francia), á 35 kms. de Sables d'Olonne, á orillas de vastos pantanos, que se extienden hasta el mar. Posee menhises célticos y una iglesia abacial del siglo XIII.

Angles (Les). *Geog.* Mun. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), á 10 kms. de Mont-Louis, con 600 habits.; forjas y bosques de abetos.

ANGLÉS. *Geog.* Mun. de 396 edifs., con 1,626 habitantes *(anglesenses),* p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona. Está formado por la villa de este nombre y las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anglés, villa	—	249	964
Pla de Munt, barrio, á. . . .	0'6	29	173
Pla de Vall, ídem, á.	0'5	46	181
San Amáns, lugar, á	3'6	22	85
Diseminados.	—	50	223

Est. de f. c. Sit. al pie de una sierra en la orilla del río Ter. Es notable esta villa por sus numerosos arcos y ventanales góticos, presentando el carácter de población de la Edad Media. En la iglesia parroquial hay un sepulcro del siglo XVII.

Anglés. *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en Tortosa. Estudió en Barcelona, obteniendo el premio otorgado por la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País al mejor retrato de Campomanes. Trasladóse á París, donde sus obras han figurado en varios Salones y han sido reproducidas en bronce.

Anglés (Carlos Gregorio). *Biog.* Magistrado y político francés (1739-1823). Era magistrado en Grenoble al estallar la revolución de 1789, cuyos principios no aceptó, emigrando al extranjero. Algún tiempo después (1792) regresó á Francia, siendo encarcelado y recobrando la libertad el 9 Termidor. Hasta la Restauración vivió retirado; Luis XVIII le nombró presidente de la audiencia de Grenoble, y el departamento del Isère le eligió diputado, señalándose en la Cámara por la parte que tomó en la redacción de las leyes restrictivas de la libertad de la prensa.

Anglés (Guillermo). *Biog.* Religioso dominicano español del siglo XIV. Fué predicador general y el primero de su hábito que leyó teología en la iglesia catedral de Valencia. Escribió: *Expositio de ordine Missae.*

Anglés (José). *Biog.* Teólogo español franciscano del siglo XVI. Encontrándose en Roma, Sixto V le escogió para preceptor de su sobrino Alejandro Pereti, que fué después el cardenal Montalto. Visitó como comisario general la provincia de Cerdeña y fué promovido al obispado de Rassa en aquella isla. Es conocido por su célebre obra *Flores theologicarum quaestionum in libros sententiarum* (Madrid, 1584). Escribió además: *In tertium Librum Sententiarum* (Venecia, 1586), y *De jejunio, oratione et elemosina.*

Anglés (Juan). *Biog.* Arquitecto español, que brilló en la segunda mitad del siglo XVI. Dirigió la construcción del magnífico convento de Santo Domingo de Orihuela, después universidad, atribuyéndosele también la de las portadas, claustro é iglesia de Santo Domingo de Tortosa, su patria, verdaderas joyas del Renacimiento.

Anglés (Julio, conde de). *Biog.* Funcionario de policía francés (1778-1828), hijo de Carlos Gregorio (V.). Durante el reinado de Napoleón I fué ministro de la policía general. Era prefecto de policía en el reinado de Luis XVIII, al ocurrir el asesinato del duque de Berry.

ANGLESADAS ó AGRELADAS. adj. pl. *Herald.* Calificación heráldica de las cruces, bordaduras, fajas y demás piezas circunscritas por semicírculos pequeños, tangentes exteriormente; cuando la tangencia es interior se denominan caneladas.

ANGLES DU TARN. *Geog.* Mun. y cantón del dep. del Tarn (Francia), entre el Arn y el Agout, á 32 kms. de Castres; 2,141 habits., y el cantón 2,912. Fábricas de paños.

ANGLESEY. *Geog. (Isla de los Anglos.)* Isla inglesa del mar de Irlanda (V. el mapa de Inglaterra), inmediata á la costa N. del principado de Gales, de la que la separa el estrecho de Menai, sobre el cual se han tendido dos magníficos puentes (uno tubular, *Britannia Tubular Bridge,* construído por Stephenson en 1846-50, y otro colgante, construído por Telford en 1819-26, que es en la actualidad el mayor de Inglaterra). Forma por sí sola un condado, que envía un representante al Parlamento, y abarca una extensión de 783 kilómetros cuadrados, con 50,590 habits. (64 por km.^{2}). La isla es casi enteramente llana, estando atravesada de E. á O. por una serie de colinas de poca elevación, de las que la más alta es el monte Parys (140 m.), cuyas minas de cobre, muy ricas en otro tiempo, son todavía importantes. Frente á la costa occidental de Anglesey está situada la isla de Holyhead. La capital del condado es Beaumaris. Anglesey es la isla *Mona* de Tácito, y fué sojuzgada por Roma el año 64 de nuestra era, después de una obstinada resistencia, que hizo de ella el foco principal del amor patrio y del fanatismo religioso de los anglos. El sajón Egberto se apoderó de la isla en el siglo IX, pero fué recuperada por los príncipes de Gales, á los que sirvió de residencia hasta que Eduardo I conquistó todo el país de Gales en 1272. Abundan en la isla los monumentos megalíticos. Su suelo es fértil y bien cultivado; cría de ganados y fábricas de tejidos de lana.

Anglesey. *Geog.* Condado de Australia, Estado de Victoria, regado por el Goulburn, afluente del Murray; 4,266 kms.^{2} y 9,500 habits. Tiene un ramal del f. c. de Melbourne á Sydney.

Anglesey (Enrique Guillermo Paget, marqués de). *Biog.* V. Paget (Enrique Guillermo).

ANGLESITA. F. **Anglésite.** — It., P. y C. **Anglesita.** — In. **Anglesite.** — A. **Schwefel gesäuertes Bley.**

Mineral. Mineral cuya composición corresponde á la del sulfato plúmbico anhidro SO_4 Pb. Cristaliza en el sistema rómbico, siendo uno de los minerales que presentan mayor número de formas cristalizadas, conociéndose hoy más de 70 combinaciones. La exfoliación es imperfecta: tiene lustre diamantino ó graso. Frecuentemente es transparente y clara, otras veces es gris, amarillenta ó parda. Su dureza es igual á 3 y su peso específico de 6,2 á 6,35. Ópticamente es birrefringente biáxica con signo positivo. Cuando se calienta decrepita, y en el soplete, en la llama de oxidación funde, formando una perla blanco lechosa en frío: en la llama de reducción se transforma primero en sulfuro y luego se descompone, produciéndose un botón de plomo y una telilla amarillo-rojiza de litargirio. Es difícilmente soluble en el ácido clorhídrico, y se disuelve perfectamente en lejía de potasa y también, aunque más lentamente, en el ácido nítrico.

Puede considerarse como un producto de alteración de la galena, y se encuentra, acompañando á ésta, en los planos metalíferos de Monte Poni (Cerdeña), isla Anglesea, Zellerfeld, Dognaczka, Moravicza, etc. En España se encuentra en Linares, sierras Almagrera y Morena. Santander, etc.

ANGLESOLA. *Geog.* Mun. de 345 edifs., con 1,696 habits. *(anglesolenses),* formado por la villa de este nombre y 100 edifs. diseminados, prov. de Lérida, p. j. de Cervera (á 18 kms.), dióc. de Solsona. Tiene est. del f. c. de Barcelona á Lérida. Su terreno, regado por el canal de Urgel, es muy fértil y productivo. La parroquial, dedicada á san Pedro Narbonense, es espaciosa. Antes de la supresión de los conventos, hubo uno de trinitarios. (V. aparte.) En 1314 se reunieron en Anglesola el conde de Foix y otros nobles para tratar, con el rey don Jaime II, de la pretensión que tenía dicho conde al condado de Urgel. En 1646, durante la guerra de los Segadores, se apoderó de esta villa el marqués de Leganés. En 1841 las tropas del ejército de Espartero profanaron el referido convento. Es patria de Bernardo de Anglesola, que, según afirmación, sin fundamento, de algunos cronistas, entró en Cataluña con el legendario caudillo Otger y fué el fundador de la casa de este nombre en 734, la que dió varones ilustres, desapareciendo en 1600 por falta de sucesión directa. Tenía por armas cuatro fajas negras en campo de oro. Se conservan las ruinas del antiguo castillo señorial.

Escudo de Anglesola

Bibliogr. *Butlletí de l'Associació Catalanista d'Excursions Científiques* (Barcelona, 1877-93).

La Santísima Trinidad de Anglesola. Convento de trinitarios calzados existente en el pueblo de Anglesola, á 4 kms. de Tárrega. Fué fundado por Berenguer de Anglesola y su mujer Angelisa en el año 1204, viviendo san Juan de Mata y de acuerdo con él, siendo el tercero de los que estableció en España este santo. En 1214 erigieron junto al convento un hospital bajo la advocación de san Juan Bautista, del que fueron enfermeros los mismos fundadores, que renunciaron sus derechos á favor de su hijo don Bernardo; los restos de aquéllos se guardaban en una alacena ó arcosolio colocado enfrente de la puerta principal y debajo del coro. De estos señores traen su origen los condes de Peralada y de Eril.

A ambos lados de la puerta de la iglesia había un pedestal, que remontaba en columna toscana, y por cima de ellos y de la puerta una cornisa, en cuyo friso se leía:

S. T. R. I. N. I. T. A. S. V N V S D E U S y M;

más arriba el escudo de la orden.

El templo, de arquitectura grecorromana, era de una sola nave, sin crucero; carecía de capillas en el lado de la Epístola, y sólo tenía una en el del Evangelio, dedicada á san Antonio de Padua, de 6 m. de profundidad por 7 de anchura, ostentando en su arco de entrada las armas de la casa de Rialp. En el altar mayor existía un retablo dividido en dos cuadros, uno de los cuales representaba la Santísima Trinidad coronando á la Virgen María, y en el otro la Resurrección de Jesucristo, terminando el retablo con una imagen de san Juan Bautista. De este edificio, hoy en ruinas, sólo quedan las paredes maestras, una capilla y la sacristía. Un magnífico relieve en piedra, representando escenas de la vida de Jesús, ha sido vendido muy recientemente y exportado á Francia. En la iglesia parroquial de la villa se conservan todavía varios armarios de nogal, procedentes del convento.

Bibliogr. Doctor Cayetano Barraquer, *Las Casas de Religiosos en Cataluña* (Barcelona, 1906); P. Silvestre Calvo, *Resumen de las prerrogativas de la Orden de la Santísima Trinidad* (Pamplona, 1791); José Mestres, *Monografía descriptiva del Convento de la Santísima Trinidad de Anglesola* (Ms.); Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España,* Flórez, *España Sagrada;* Piferrer y Parcerisa, *Recuerdos y bellezas de España.*

Anglesola (Blanca de). *Biog.* Abadesa del convento de Vallbona de las Monjas (provincia de Lérida). Murió por los años de 1328, según la curiosa lápida sepulcral que reproducimos.

Anglesola (Gregorio de). *Biog.* Sacerdote valenciano y beneficiado de la parroquial de San Martín de Valencia. Escribió: *Pronosticación general y particular del año 1666, con los días útiles y provechosos para sangrarse y purgarse. Hecha para el Meridiano de Valencia y otros* (Valencia, 1663).

Anglesola (Nicolás). *Biog.* Platero valenciano (último tercio del siglo xv).

Anglesola (Ramón de). *Biog.* Obispo de Vich desde 1264 á 1298, considerado como uno de los teólogos y canonistas más notables de su tiempo; después de ordenado estudió Derecho en Bolonia. Durante su episcopado hizo muchas constituciones, tanto sinodales como capitulares, corrigió abusos y fomentó el culto. Necesitando reparar su iglesia catedral, expidió una carta circular á todos los diocesanos exhortándoles á contribuir con sus limosnas á las obras y constituyendo una cofradía con sus correspondientes estatutos; en 1831 la publicó don Jaime Ripoll Villamejor. Entre las constituciones que dictó es digna de mención la titulada: *Recopilación de varias rúbricas del breviario, misal, coro y altar para la celebración de los divinos oficios de la iglesia de Vich.*

ANGLESQUEVILLE. *Geog.* Nombre común á varias pobls. de Francia, en el dep. del Sena Infe-

rior: *Anglesqueville-la-Bras-Long*, círc. de Yvetot, cantón de Fontaine-le-Dun, con el castillo de Beaumont, en parte del siglo XII, 300 habits.; *Anglesqueville-Lesneval*, círc. de Havre, cantón de Criquetot Lesneval, 420 habits.; *Anglesqueville sur Saone*, círc. de Dieppe, cantón de Tôtes, 400 habits., con industria de blanqueo de telas y curtido de pieles.

Tumba de Blanca de Anglesola
(Monasterio de Vallbona de las Monjas, Lérida)

ANGLES SUR ANGLIN. *Geog.* Mun. del dep. de Vienne (Francia), á 32 kms. de Montmorillon, sobre una escarpada colina. Patria del cardenal La Balue; 1,150 habits.

ANGLESUELA (JUAN DE LA). *Biog.* Religioso franciscano español, que sobresalió por sus virtudes; m. en olor de santidad en Onteniente en 12 de Agosto de 1606.

ANGLÉS Y MAYER (AMALIA). *Biog.* Cantante de ópera española, n. en Badajoz en 1827 y m. en Stuttgart en 1859. Alumna del conservatorio de Madrid, era una verdadera maestra de solfeo y tan notable guitarrista, que la reina doña María Cristina la nombró profesora de sus hijas (doña Isabel II y la duquesa de Montpensier). Contratada en el teatro de la Scala de Milán, cantó el *Rigoletto*, la *Sonámbula*, *Políuto*, *Lucía* y *La Giralda* con gran éxito, figurando entre sus admiradores el célebre Rossini, que cuentan que en cierta ocasión la dijo: *Por Dios: esto es cantar y no chillar*. Después de recorrer con igual aplauso los teatros de varias ciudades, pasó á Alemania, donde murió.

ANGLÉS Y VITORI (MIGUEL). *Biog.* Dibujante español, n. en Mahón en 1840 y m. en 1880. Después de ocupar una plaza de delineante en el Depósito de marina, se trasladó á París y á Londres, donde trabajó para varios periódicos ilustrados, entrando en las oficinas del canal de Panamá (sección de planos). Una enfermedad le obligó á regresar á España, falleciendo poco después. Se le deben varios atlas de navegación de América del Norte y del Sur, y de las costas de España.

ANGLET. *Geog.* Mun. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), á 4 kms. de Bayona; 5,382 habitantes. Produce vino blanco.

ANGLETON. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos en el de Tejas, cap. del condado de Brazaria, con 1,200 habits.

ANGLEUR. *Geog.* Pobl. de Bélgica, dist. de Lieja, á 5 kms. del Ourthe; 2,600 habits. Est. de f. c., fundiciones y laminación de cinc; tenerías y comercio de maderas. En las cercanías está el castillo de Quincampoix.

ANGLIA. *Geog. ant.* Nombre latinizado de Inglaterra usado desde muy antiguo.

ANGLICANA ó EPISCOPAL (IGLESIA). F. **Anglicane (Eglise).**—It. **Anglicana (Chiesa).**—In. **Anglican (Church).**—A. **Hochkirche.**—P. **Igreja anglicana.**—C. **Iglesia anglicana.**—E. **Anglikana eklezio.** *Hist. rel.* La iglesia ó más propiamente secta anglicana (véase el verdadero sentido de estas voces en los artículos IGLESIA y SECTA) existe en Inglaterra desde el siglo XVI. Está extendida por todo país donde la conquista ha llevado la lengua inglesa. Desde la aparición de la Reforma en el continente, una buena parte de cristianos ingleses simpatizaron con la nueva doctrina. Pero no se hizo protestante más que en el concepto puramente civil; en el religioso tuvo y mantiene en la actualidad la pretensión de contar con una paternidad directa en los apóstoles, pretendiendo constituir un término medio entre el catolicismo y el protestantismo. Ha presentado, casi desde el principio de su aparición, una estructura compleja, y, sobre todo hoy, que la integran tendencias las más heterogéneas. En Inglaterra tiene el título de *Iglesia de Inglaterra* (*Church of England*); jamás se denomina *protestante*, á pesar de que el juramento del soberano habla de la «religión reformada protestante establecida por la ley». En Irlanda se llama simplemente *Iglesia de Irlanda* (*Church of Ireland*); en Escocia, *The Scottish (episcopal) Church*; en los Estados Unidos, *The Protestant Episcopal Church*.

La preparación para el establecimiento de una iglesia disidente en Inglaterra se debió directamente á los reformadores literarios Erasmo, Tomás Moro, Juan Colet, y á la intervención más activa de Cromwell y Cranmer. En 1539, Enrique VIII motivó la separación de Inglaterra á la obediencia del papa, pues impuso á los católicos su famoso *bill* llamado de los *Seis Artículos*, substituyendo la autoridad de aquél por la suya. Tan radical proceder fué efecto de negarse el papa á conceder á Enrique la declaración de nulidad de su matrimonio con Catalina de Aragón, para casarse con Ana Bolena.

Dos son los factores que dieron nacimiento al anglicanismo, ambos enfrente uno de otro desde el principio: el elemento conservador, tradicionalista, sacerdotal, que, inspirándose en la Iglesia griega, aceptaba todas las instituciones sancionadas por los concilios ecuménicos, y deseaba conservar la continuidad entre el antiguo y el nuevo establecimiento religioso en Inglaterra; y el elemento reformador, biblicista, puritano, que, inspirado en el calvinismo suizo y francés, intentaba reducir la Iglesia á la pureza de doctrina del Nuevo Testamento y al estado de sencillez cristiana de los tiempos apostólicos. Ambos partidos llegaron por fin á una vida de concordia, pero por largo tiempo estuvieron en lucha violenta. En los siglos XVI y XVII, trabajaron por excluirse mutuamente con el fin de establecer la unidad de institución. Enrique VIII conservó hasta su muerte el espíritu de universalidad en la agrupación religiosa de que se había proclamado jefe. Eduardo VI la informó con carácter protestante. María Tudor restableció el antiguo régimen católico-romano al subir al trono en 1553; la mayoría del clero aceptó sin vacilación el restablecimiento. Había con todo de 1,500 á 3,000 clérigos que en el reinado anterior se habían casado, y que, por lo mismo, difícilmente podían volver atrás; fueron en todas partes separados de sus beneficios y algunos duramente tratados. Unos 800 clérigos y seglares, que habían favorecido la introducción de la reforma religiosa, previendo el peligro que corrían, huyeron á varias ciudades del continente. Isabel constituyó definitivamente la *Iglesia anglicana, la Iglesia establecida por la ley*. El movimiento teológico representado por Whitgift, Bancroft, Hooker y Bilson la amoldó bien al espíritu nacional. Los puritanos la combatieron rudamente, lo mismo que las sectas disidentes, por juzgar atentatoria á la libertad de conciencia la doctrina de la sucesión apostólica y por aversión al pontificado. Estas contiendas entre *episcopales* y puritanos se continuó durante el curso del siglo XVII. Por esto Isabel y los primeros Estuardos se esforzaron en exterminar á los puritanos. Cuando la Revolución de 1649, éstos invadieron la Iglesia y sacaron al clero prelatista. Por ley de 1655, prohibieron al clero rezar á domicilio y ejercer de maestros de escuela ni de preceptores, con lo que se le redujo á la miseria. Con la restauración de Carlos II, los puritanos fueron objeto de cruel persecución. Dicho rey destituyó, en 1662, á 2,000 clérigos por rehusar subscribir el *Acta de conformidad*, los que fueron llamados *no-conformistas*. Esta acta no consiguió la homogeneidad en la Iglesia. Desde la Revolución de 1688, los antiguos partidos reaparecieron con las denominaciones de *altos eclesiásticos (high churchmen)*, que se formaban un muy alto concepto de la Iglesia tradicional, y atribuían á la Iglesia anglicana un origen apostólico y divino, y por lo mismo un valor absoluto y exclusivo; y *bajos eclesiásticos (low churchmen)*, que tenían de la Iglesia tradicional una idea inferior y no concedían á sus instituciones más que un origen humano, un valor relativo y una superioridad de solas circunstancias. Los *low churchmen* formaban dos subdivisiones: los calvinistas, representantes del antiguo puritanismo, y los latitudinarios *(broad churchmen)*, que propendían á las ideas socinianas y arminianas, huyendo por igual de las exageraciones episcopalistas y puritanas. Los *latitudemen* subieron al poder bajo los Jorges, á despecho del clero rural, altamente conservador y, por tanto, de la *high Church*. Todos estos partidos se mantuvieron durante cerca de siglo y medio, si bien modificados con el triple movimiento religioso, eclesiástico y teológico, producido en este período en el seno del anglicanismo.

Durante el siglo XVIII, una decadencia en el espíritu religioso domina en la Iglesia anglicana; es poco respetado el carácter sagrado del sacerdote; un marcado escepticismo cunde ya desde el reinado de Jorge I; acentúanse las tendencias racionalistas, que luego se extremaron; muchos miembros se hicieron filósofos y empezaron á predicar la libertad de conciencia. En 1772, hubo 250 clérigos que pidieron el quebrantamiento del juramento por el que se habían obligado á guardar los *39 Artículos* constitutivos de la fe protestante. La primera reacción contra este camino de la disolución tuvo efecto á mitad del mismo siglo XVIII, y fué debida á un grupo de jóvenes clérigos y estudiantes de Oxford, de los que los más conocidos son los dos Wesleys y Whitfield. La labor fué muy beneficiosa para la Iglesia anglicana, si bien sus promotores fueron perseguidos por los obispos. Whitfield fundó el *metodismo*. El despertar metodista influyó en el anglicanismo, introduciendo la profesión en sentido calvinista de los dogmas de la predestinación absoluta y la reprobación particular, y los Wesleys introdujeron el socinianismo. Esta acción fué reforzada con los trabajos apostólicos de la sección de entusiastas clérigos jóvenes, á quienes se llamó los *evangélicos*. El más ardiente evangélico fué Wilberforce, que, en 1802, fundó, entre otras excelentes obras de provechosa propaganda, la *Society for the suppression of the vice*. Muchos nobles se consagraron á la sazón á ejercicios de caridad, otros se constituyeron en misioneros fervorosos en la India y la Australia; pero el más excelente fruto de aquella propaganda fué la condenación y la abolición definitiva del comercio de negros, ejemplo luego imitado por las naciones cristianas. El partido evangélico dominó, por lo menos moralmente, el primer cuarto del siglo XIX en la Iglesia anglicana; pero el entusiasmo de estos cristianos humanitarios no logró por mucho tiempo el éxito apetecido. Pasaron pocos años, y volvieron á notarse en la Iglesia *inferior* dos tendencias peligrosas: la de un crecido grupo de individuos ignorantes, que reducían todas las prácticas y reglas religiosas á la observancia del domingo, y tenían la Biblia por el único libro de toda la filosofía y de toda la ciencia; otra, la de los que siguieron el movimiento racionalista, nacido en el seno del protestantismo alemán, y no faltó lugar para el escepticismo y la indiferencia.

En el siglo XIX, realizó la Iglesia anglicana considerables progresos. Una de las últimas fundaciones del partido evangélico fué la *Church association*

(1865), cuyo fin principal es combatir el ritualismo y el racionalismo, cargando con los gastos de grandes procesos eclesiásticos. A pesar de contar con miembros, clérigos y seglares de mérito, como que á la altura del celo no están las luces intelectuales de sus individuos, no consigue reclutar en sus filas al clero joven. El dogmatismo puritano, raquítico é infecundo, en que había parado el metodismo en su tercera generación, debía provocar una reacción en la Iglesia anglicana, en sentido místico y católico. Aquélla se reprodujo hacia 1830, bajo la corriente del romanticismo que señoreaba los espíritus en Europa. Newmann (más tarde cardenal de la Iglesia romana), Keble, Frond y Palmer, miembros de la universidad de Oxford, y Rose, de la de Cambridge, habían aparecido refutando la teoría extrema del libre examen, reconociendo que debía ser modificada con el principio de una autoridad divina, reconocida en la tradición y en la historia de los cuatro primeros siglos. Declararon que los reformadores de la Iglesia en Inglaterra habían descuidado el carácter del cristianismo primitivo, y con la admisión de las instituciones de aquellos siglos había que reformar la constitución anglicana, así como enriquecer la liturgia con la que dicten los antiguos monumentos cristianos. Con este fin se publicaron los *Tratados para los tiempos (Tracts for the times)*. Palmer se atenía á la teología protestante del siglo XVII, y Newmann profesaba la teoría del catolicismo dentro del progreso constante en el desarrollo del sentimiento religioso. A este movimiento le dió disciplina el doctor Pusey, profesor de hebreo en la universidad de Oxford y canónigo de la *Iglesia de Cristo*. En sermón famoso predicado en dicha universidad, sostuvo que los protestantes habían errado en desechar el dogma de la transubstanciación, que lo único que no debía creerse era el cambio de la substancia de la materia ó del accidente, pues su substancia se transforma en el cuerpo de Cristo, por más que la materia permanece. Estas palabras promovieron en el público un ruidoso tumulto, obligando al orador á bajar del púlpito sin dar fin á su discurso. Los innovadores no se abatieron, sino que Newmann publicó un valiente escrito, en el que decía que la Iglesia anglicana quedó netamente católica desde su fundación, y respecto del papa, lo que se negaba no era la supremacía pontificia, sino la dominación de la corte en Roma, y la controversia únicamente podía caber relativamente á los dogmas de las creencias populares formulados en el concilio de Trento. Dirigió graves censuras contra las universidades y los obispos. El obispo de Oxford mandó á Newmann, sujeto á su jurisdicción, como vicario que era entonces de Santa María, que guardara silencio. «Eso nunca, dijo, pues sería tanto como condenarme á mí mismo.» El prelado le reprendió, pero, lejos de someterse, sostuvo con este motivo una animada campaña en la prensa periódica. Lo que contribuyó al rompimiento definitivo de los *tratadistas* con la Iglesia anglicana, fué la negociación establecida por el gobierno inglés con los de Alemania y Prusia, en 1840, para instituir en Jerusalén un obispo común para los anglicanos, luteranos y calvinistas de Oriente. La tendencia puseísta fué ganando muchos prosélitos, y los obispos la miraron cada vez más con ojos benignos. Gran número de eclesiásticos, ansiosos de independencia para la Iglesia anglicana, hicieron con aquéllos causa común, sin admitir los demás puntos de los *tratadistas*. Porque el obispo de Exeter condenó á Gorham, clérigo anglicano, que profesaba doctrinas heterodoxas, el tribunal *de los Arcos* condenó al prelado. Tal proceder contra un obispo fué motivo para que trece altos dignatarios consultaran á Pusey y muchas personalidades; el resultado fué la redacción de seis proposiciones, con las que se protestaba contra el proceder *de los Arcos* y se negaba al Estado todo poder en materias dogmáticas.

Votos autorizados, entre ellos las asambleas provinciales de York y Cantorbery de 1854 y 1855, proclamaron la independencia de la Iglesia anglicana. En 1861 apareció con la firma de algunos profesores de Oxford, en la publicación *Ensayos y Revistas*, una doctrina marcadamente racionalista con puntos fundamentales de hermenéutica y teología, que influyó en el anglicanismo. El obispo Colenso excluyó de los libros sagrados el Pentateuco, por lo que fué condenado, pero no depuesto, y desde su sede volvió á proclamar su doctrina con escándalo de los fieles. Estos incidentes de radicalismo contribuyeron no poco á acercar á los episcopales y los angli-católicos, de manera que los miembros de uno y otro bando forman casi una sola grey. Son aspiraciones comunes, combatir el racionalismo, restablecer su independencia sin doblar la cerviz ante Roma, procurar la unión de las tres grandes comuniones cristianas y restaurar la genuína liturgia de la primitiva Iglesia. La obra última del doctor Pusey, *El Eirenicon*, dice que la unión de las tres grandes Iglesias cristianas, sin reconocer jamás la infalibilidad pontificia, es preferible al cisma. Los trabajos de los angli-católicos tendieron sobre todo á establecer la antigua liturgia, y por esto se llamaron *ritualistas*. Debido á ellos, se introducen en la Iglesia anglicana oficios nunca en ella conocidos y ceremonias del culto católico. Por la acción del angli-catolicismo, 500 ó 600 clérigos anglicanos se convirtieron á la Iglesia de Roma en treinta años. Otros, menos decididos, emigraron á Nueva Zelanda para allí implantar una Iglesia con nuevo ideal.

En la actualidad, pues, la Iglesia anglicana es un agregado de sectas que, atendiendo á la oposición de tendencia á que apuntan, parece que ha de llegar á la disgregación. Varios pensadores ilustres creen con fervor que en esta complejidad estriba la fuerza que le ha de asegurar la vida. Los *high churchmen* extremos cuentan sólo pocos adeptos en el bajo clero y en el cuerpo de la Iglesia anglicana de Irlanda, que tuvo que luchar en todo tiempo contra el catolicismo romano; pero llenan la Iglesia de Escocia, que no cesa de reaccionar contra el puritanismo del país, y de treinta años acá gana mucho terreno en los Estados Unidos para contrarrestar el creciente aumento del individualismo excesivo de los protestantes americanos. Los *broad churchmen*, á consecuencia de la estrechez de los anglicanos calvinistas y de los anglicatólicos, se sumaron, hacia mediados del pasado siglo, á los *high* y los *low churchmen;* bajo forma nueva tienden al racionalismo alemán del siglo XIX; desde el punto de vista dogmático, abandonan cada vez más la noción de lo sobrenatural y sostienen la idea del progreso doctrinal; desde el punto de vista eclesiástico, los *broad churchmen* son casi todos nacionalistas, multitudinistas y latitudinarios: en sus aspiraciones, la Iglesia debería abrazar todas las variedades tradicionales é individuales del pensamiento cristiano. Los evangélicos,

que un día fraternizaron con los disidentes evangélicos, se muestran hoy reservados con ellos, y para mejor establecer á los ojos de los *high churchmen* su derecho de ciudadanía en la Iglesia nacional, se juntan á ellos para defender contra los no conformistas el sistema de las Iglesias oficiales. A causa de la oposición del clero al despertar metodista, á fines del siglo XVIII, ó de la reacción puseísta, á mediados del pasado siglo, un pequeño número de evangélicos se salieron de la Iglesia anglicana. De aquí la existencia en Inglaterra y en América de cierto número de comunidades anglicanas libres: la *Countess of Huntingdon Connexion* (desde 1760), la *Free Church of England* (desde 1849) y la *Reformed Episcopal church* (desde 1873, en los Estados Unidos, luego en el Canadá: desde 1876, en Inglaterra).

Rituales y doctrinas de la Iglesia anglicana. Los libros simbólicos en vigor en la Iglesia de Inglaterra son la liturgia, llamada *Libro de las oraciones comunes (Prayer-book)*, y el doctrinal de la confesión de fe, conocido con el nombre de los *39 Artículos de religión*. El *Prayer-book*, arreglado en 1548 ó 1549, y revisado en 1559, 1604 y 1662, es de un sentido altamente católico; ha sido varias veces modificado por exigencia de los puritanos. Mira á la Iglesia anglicana como una parte de la Iglesia universal, de la que no se puede separar sin cometer el pecado de cisma. Expone una noción bastante realista de los sacramentos, admitiendo aún la «presencia real». Los evangélicos han pedido reiteradamente la modificación del *Prayer-book*, pero sin resultado. Este libro litúrgico está integrado: *a*) por los *Rezos de la mañana y de la tarde*, en los que se contienen las *horas* canónicas (traducidas al inglés y arregladas en cuatro horas: maitines y laudes, para la mañana, y vísperas y completas para la tarde); *b*) *Administración*, llamada la *liturgia* por excelencia, de la *Comunión; c*) *Catecismo; d*) *Administración de la Confirmación*, arreglada en 1661 en la forma actual; *e*) *Orden y Matrimonio*. Además contiene otros formularios que componen una liturgia bastante completa. La parte doctrinal, ó los *39 Artículos*, fué adoptada por la Convocación de 1562 ó 63; por el Parlamento, en 1571 ó 72; se refieren á los dos libros de las *Homilías*, ó colección de discursos de los reformadores anglicanos de la segunda mitad del siglo XVI. Los *39 Artículos* son algo menos precisos que las grandes confesiones de fe del protestantismo continental; son, sin embargo, una síntesis de los símbolos clásicos del tipo reformado. En la segunda mitad del siglo XVIII, el tercio de los clérigos de la Iglesia anglicana solicitó que fuera facultativa la lectura del símbolo de Atanasio para el oficiante, pero los *high churchmen* no acceden por tratarse de un símbolo ecuménico. Como que no todas las confesiones del anglicanismo se avienen con el sentido literal de los símbolos, al suscribir su adhesión á ellos, no los toman, ni ellos, ni los que les reciben el compromiso, en sentido literal, sino acomodaticio. Los clérigos evangélicos recibieron en 1850 autorización para no admitir la doctrina de la regeneración bautismal, á pesar de venir obligados á recitar el formulario en que se dice lo contrario. En 1858 y 1872 se permitió al pastor anglicano creer en la presencia real del cuerpo de Cristo en los elementos de la cena, independientemente de la fe del fiel. Pastores y obispos anglicanos pueden tergiversar la inspiración bíblica, la doctrina de la expiación, la imputación de los méritos de Cristo y la eternidad de las penas; pero no pueden negar abiertamente la idea de la salvación por mediación del Hijo único de Dios.

El culto lo despliega la Iglesia anglicana en hermosos templos, muchos elegantemente decorados y provistos de *confort:* unas 30 magníficas catedrales y abadías pertenecientes antes á la Iglesia católica. De 1831 á 1851 elevároнse 1,500 iglesias. Las ceremonias son practicadas según el *Prayer-book*. La vestidura de la mayor parte de los eclesiásticos, al oficiar, es una sobrepelliz blanca, con una tela del color del grado académico que poseen. Los evangélicos en el púlpito llevan el hábito negro, llamado de bachiller ó de Ginebra, y una banda de color. Los obispos con los hábitos negros llevan en las solemnidades mangas blancas y mitra dorada y báculo. El doble rezo diario del oficio divino se ejecuta en las iglesias ritualistas, catedrales y colegiatas, donde, además de la salmodia, se oyen ajustados cantos. Las iglesias encierran su pila bautismal; en ellas se confiere la confirmación por el obispo; se administra la comunión, que de manera obligatoria deben recibir los clérigos todos los domingos; celébranse funerales, en los que se considera al difunto como si viviera. El culto anglicano es casi totalmente objetivo y de una rigidez é inalterabilidad que lo hacen fastidioso. Esta Iglesia tiene también su calendario eclesiástico tradicional. Festéjanse todos los domingos y fiestas principales, las de los apóstoles, Todos los Santos, el primer día de cuaresma, lunes y martes de Pascuas y de Pentecostés. La liturgia ordena vigilias y días de ayuno (cuaresma, cuatro témporas, rogaciones y viernes), que sólo observan los ritualistas. Por trabajos de los ritualistas la liturgia fué modificada en sentido de esta tendencia, desde 1850, adoptándose muchas de las rúbricas del catolicismo.

La constitución interior de la Iglesia anglicana, hecha la reforma, quedó como cuando era católico-romana, con la sola substitución del rey al papa como jefe. Los siglos introdujeron en ella modificaciones; pero en su aspecto exterior guarda parecido con la constitución de la romana. Tal constitución es estrictamente jerárquica. Su jerarquía fórmanla obispos, presbíteros y diáconos. Los presbíteros distínguense de los diáconos en que pueden consagrar las especies de la consagración. Hasta 1870 el Parlamento había admitido el carácter indeleble en el sacerdocio. Los obispos pueden confirmar y ordenar; tienen jurisdicción espiritual y rigen la disciplina. Los dos tercios de los 23,000 clérigos anglicanos actuales, salen de las grandes universidades de Oxford y Cambridge, y el otro tercio, de 18 colegios teológicos de segundo orden. El nivel intelectual del clero es bastante bajo, inferior á los de las otras Iglesias cristianas, á pesar de haberse reforzado hace pocos años los estudios de teología en las dos mentadas universidades. La mayor parte de los futuros pastores no dedican más que seis meses ó un año á la preparación inmediata de su promoción. En su mayoría pertenecen á las clases media y alta; son muchos de ellos verdaderos aristócratas, lo que es una relativa garantía para la Iglesia y la conservación de la buena armonía con el Estado. Los obispos ejercen su autoridad por diócesis. Bajo la jurisdicción del arzobispo de Cantorbery, primado y par del reino, el cual consagra al rey, y del de York, hay 33 obispos diocesanos, de los que 24 tienen asiento

y voto en la cámara de los Lores, y además 17 obispos sufragáneos. Debajo de cada obispo hay un cabildo *(chapter)*, compuesto de canónigos presididos por el deán. Las parroquias son presentadas por señores de patronato, pero el candidato obtiene la posesión de manos del obispo, que no se la da en tanto que no demuestre su aptitud en examen ante el prelado ó un delegado de éste. Los prebendados *(incumbents)* son: *rectors*, si disfrutan de los diezmos y rentas de la parroquia; *vicars*, si sólo perciben un diezmo reducido, y *perpetual curates*, si prestan servicio en iglesias sucursales dotadas. Los prebendados por jurisdicción eclesiástica están obligados á prestar servicio por sí mismos en el lugar de la prebenda, por lo menos una parte del año.

En la actualidad hay unas 14,000 prebendas, con un haber anual de unos 125 millones de pesetas. Toda la administración interior de las iglesias corre de cuenta de los obispos. Cada uno de los dos arzobispados tiene una *House of Convocation* (casa de convocación), en la cual los obispos, los deanes y los representantes de los cabildos y del clero inferior tienen asiento y voto; sus resoluciones han de someterse á la aprobación del Parlamento. Desde el año 1868, el elemento seglar está representado por un *Church Congress* (Congreso eclesiástico), que se reune todos los años.

Los obispos se reunen, sobre todo cuando el progreso de la Iglesia anglicana pide consejo y apoyo, en Conferencias. 144 obispos de todos los países súbditos de Inglaterra acaban de ser convocados, y de ellos han asistido 70 á la actual Conferencia de Lambeth, donde también se reunieron en 1888 y en 1897. Su móvil es tratar de arreglar el *Prayer-book* para ser propagado por todos los países donde se profesa el anglicanismo, y suprimir las *condenaciones* del símbolo de san Atanasio.

La renta general de la Iglesia anglicana asciende á más de 300 millones de pesetas anuales, radicando en el censo perpetuo, que desde 1836 reemplazó á los diezmos, en los bienes inmuebles, en el capital colocado á rédito, en el pie de altar y en las limosnas particulares de los fieles. El impuesto eclesiástico *(Church rate)* fué abolido en 1868. En virtud de la llamada *Queen Anne's Bounty* (munificencia de la reina Ana), por datar esta institución del reinado de aquella soberana, el producto de las anatas *(first fruits)* se destina á aumentar los ingresos de las prebendas de renta escasa. Las limosnas voluntarias para el culto y para las misiones son de importancia; las 24 sociedades que existen para formar las misiones exteriores gozan de un ingreso anual de 12.500,000 pesetas; para la edificación de iglesias se pagó, desde 1884 á 1893, la suma de 325 millones de pesetas. La Iglesia anglicana es, sin duda, la más rica de todas las disidentes. Los obispos disfrutan de un haber anual de 37,500 á 375,000 pesetas; los deanes de 12,500 á 75,000. El primado cobra el sueldo de 375,000 pesetas, y el de Londres, 250,000.

En sus relaciones con el Estado, según los estatutos de 1558 y de 1689, todos los clérigos ingleses deben prestar el juramento llamado de fidelidad y supremacía, por el que reconocen que el soberano es el «único gobernador supremo del reino, así en los negocios espirituales ó eclesiásticos, como en los temporales». Y, en efecto, el jefe temporal es en Inglaterra el jefe terrestre de la Iglesia, bajo la autoridad de Jesucristo. El soberano, por su parte, ha venido jurando, en el momento de su consagración, en los términos fijados en 1689 «guardar las leyes de Dios, la verdadera profesión del Evangelio y la religión reformada protestante establecida por la ley, y conservar inviolablemente el establecimiento de la Iglesia unida de Inglaterra y de Irlanda, así como la doctrina, el culto, la disciplina y el gobierno de esta Iglesia».

Congreso anglicano imperial de 1908 en Londres. (Pan-Anglican Congress). Va á celebrarse en lo que resta de año (1908), y en él se van á tratar los temas: La Iglesia (anglicana) y la sociedad humana; la Iglesia y el pensamiento humano; el ministerio de la Iglesia; las misiones de la Iglesia en los países no cristianos; las misiones de la Iglesia en el cristianismo y la Comunión anglicana. Al obispo de San Albano se debe la principal parte en la organización de este Congreso que va á señalar un avance en la marcha del anglicanismo. Las diócesis del Reino Unido no podrán enviar delegados, pero sí las de fuera de Inglaterra. Su fin principal es el estrechamiento de relaciones entre la Iglesia de Inglaterra y sus congéneres de otros países.

Bibliogr. Cosin, *De la fe, de la disciplina y de los ritos de la Iglesia anglicana* (Oxford, 1857); Wordsworth, *De la Iglesia católica y su rama la anglicana* (Oxford, 1861); Weber, *Die akatholischen Kirchen und Sekten v. Gross britannien*, 2 vol. (Leipzig, 1845-52); V. G. Weber, *Geschichte der Kirchenreformation in England* (nueva edición, Leipzig, 1856, 2 ts.); L. v. Ranke, *Englische Geschichte* (4.ª edición, Leipzig, 1877-79, t. IX); Perry, *A history of the English Church* (Londres, 1861-1864); R. W. Dixon, *History of the Church of England from the abolition of the Roman jurisdiction* (t. 1-6, Londres, 1878-1902, que abarca hasta 1570); Makower, *Die Verfassung der Kirche von England* (Berlín, 1894); Overton, *Life in the English Church* (t. 3, Londres, 1885, 1887 y 1894); P. Pedro de Rivadeneyra, *Historia del Cisma de Inglaterra*.

ANGLICANISMO. F. Anglicanisme — It. y P. Anglicanismo. — In. Anglicanism. — A. Anglikanismus. — C. Anglicanisme. — E. Anglikanismo, angla religio. m. Cuerpo de creencias, prácticas litúrgicas y procedimientos de disciplina propios de la Iglesia anglicana. V. Anglicana (Iglesia).

ANGLICANO, NA. (Etim. — Del lat. *anglicanus*, anglicano.) adj. Lo que tiene relación con el anglicanismo. || Miembro de la Iglesia anglicana.

ANGLICISMO. F. y C. Anglicisme. — It. y P. Anglicismo. — In. Anglicism. — A. Anglicismus. — E. Anglicismo, anglajo. *Ling.* Modismo de lenguaje propio de la lengua inglesa introducido en otro idioma, ó costumbres, usos, maneras, propios de los ingleses y pasión por imitarlos. La lengua inglesa es tan franca en acoger toda clase de vocablos, por alejadas que estén de su carácter las lenguas de que procedan, como apta para dejar penetrar multitud de usos peculiares suyos en los otros lenguajes. En castellano van todos los días en aumento las admisiones de anglicismos, debido sin duda á la ley del contraste; pues el castellano, aunque rico por la extensión tropológica en sus locuciones, siente en ocasiones la necesidad de frases secas, expresivas de ideas muy prácticas y de necesidades bien definidas. El pueril espíritu de moda es otro factor de consideración en la adopción de modismos ingleses. Algunas cons-

trucciones castellanas imitan, tal vez inconscientemente, al inglés en la supresión de ciertas voces de enlace. Son conocidos anglicismos: *tiftec, dandy, confortable, splin, snob, festival, clown, tost, jai laif (high life), joqui (jockey), lunch, mitin, club, sport, rail* y muchos más.

ANGLIN. *Geog.* Río afluente del Gartempe (Francia), que cruza los departamentos de Creuse, Indre y Vienne.

ANGLIOS. *Geog. ant.* é *Hist.* V. Anglos.

ANGLO. adj. y s. Inglés. Suele usarse como primer elemento en algunas palabras compuestas.

ANGLOAMERICANO, NA. adj. y s. Natural de los Estados Unidos de la América Septentrional, y lo perteneciente á ellos.

ANGLOÁRABE (Caballo). *Zoot.* V. Caballo.

ANGLOAYACUCHOS. m. pl. *Hist.* Nombre dado al partido político español que gobernó en los primeros tiempos de la regencia de don Agustín Argüelles.

ANGLOBOER (Guerra). *Hist.* V. Transwaal.

ANGLOCATÓLICO, CA. adj. y s. m. y f. Llámanse así los que profesan la religión anglicana y no quieren que se les llame protestantes.

Deriv. **Anglocatolicismo.**

ANGLÓFILO, LA. (Etim. — De *anglo,* y el gr. *philos,* amigo.) adj. y s. Partidario de los ingleses; que adopta sus costumbres.

Deriv. **Anglofilia.**

ANGLÓFOBO, BA. (Etim. — De *anglo,* y el gr. *phobos,* horror.) adj. y s. Que siente horror por los ingleses.

Deriv. **Anglofobia.**

ANGLOIS (Luis). *Biog.* Músico italiano, n. en Turín (1801-1872). Distinguióse como concertista de contrabajo.

ANGLOISRAELITA (Teoría). *Hist.* Creencia bastante generalizada entre el vulgo de Inglaterra, según la cual se supone al pueblo inglés descendiente de los judíos cautivos que fueron llevados allí en el siglo VIII a. de J. C. por los asirios.

ANGLOJAPONÉS (Tratado). *Hist.* Véase Japón.

ANGLOMANO, NA. adj. y s. El que admira exageradamente á los ingleses y sus cosas, y los imita servilmente. Hubo gran número de anglomanos en Alemania durante la segunda mitad del siglo XVIII, y en Francia se imitaron las modas inglesas hasta la época de la Revolución.

Deriv. **Anglomanía.**

ANGLOMERINOS. m. pl. *Zoot.* Nombre de una raza de ganado lanar inglesa, cruzada con carneros merinos. V. Carnero.

ANGLONORMANDO, DA. adj. Inglés y normando, ó sajón y francés.

Anglonormanda (Arquitectura). *B. art.* Véase Arquitectura.

Anglonormanda ó Anglofrancesa. *Ling.* Dase este nombre á la lengua francesa en la forma en que el año de 1066 la introdujeron en Inglaterra los conquistadores normandos y que sufrió alteración por el contacto con la inglesa. La literatura anglonormanda empieza con las leyes de Guillermo *el Conquistador* (1070), y produjo en el siglo XII principalmente crónicas y obras didácticas. Desde el año de 1204, en que la Normandía se unió de nuevo á Francia, se fué perdiendo por falta de cultivo, hasta que en el siglo XIV desapareció por completo, como literatura, conservándose sólo en documentos y en obras de Derecho hasta el siglo XVI. Hasta el siglo XIV fué la lengua de la corte, de la nobleza, de los tribunales y de las escuelas, en el reino de Inglaterra, en donde se publicaron también los más antiguos libros de texto de lengua francesa en el siglo XIII.

Bibliogr. Stürzinger, *Orthographia gallica* (Heilbrung, 1884); Scheibder, *Ueber die Herrschaft der französischen Sprache in England* (Annaberg, 1880); Behrens en *Grundriss der germanischen Philologie* (2.ª ed., t. I, págs. 950 y siguientes).

Anglonormanda (Raza). adj. *Zoot.* Raza de ganado caballar. V. Caballo.

ANGLORA Y CHABAN (Eusebio). *Biog.* Abogado, literato, poeta, oficial del Archivo de Indias de Sevilla, n. y m. en Barcelona (1832–1875). Escribió: *La humana comedia,* poema (Barcelona, 1871); *Poesías* (1875).

ANGLOS. (En lat. *Anglii* ó *angili.*) m. pl. *Etnografía* é *Hist.* Pueblo germano que habitó en los tiempos primitivos (según Zeuss) el país situado á orillas del Elba, desde el Saale inferior hasta el Ohre, y posteriormente en la comarca que todavía hoy se llama Angeln (del nombre de dicho pueblo), situada á la orilla del Báltico, entre el Schleswig y Flensburgo. Emigraron á Inglaterra (otros afirman que fueron los *angrivarios* ó *engros*) hacia el año 450 de nuestra era, en compañía de los sajones y jutlandeses, estableciéndose en Estanglia, Northumberland y Mercia. De la fusión de este pueblo con sus aliados y afines se formó el pueblo de los *anglosajones.*

Bibliogr. Erdmann, *Ueber die Heimat und den Namen der Angeln* (Upsala, 1890).

ANGLOSAJÓN, NA. F. é In. Anglo-saxon.— It. Anglo-sassone. — A. Angel-sachse. — P. Anglo-saxonio. — C. Anglo-saxó. — E. Anglo-sakso. adj. Individuo procedente de los pueblos germanos que en el siglo V invadieron á Inglaterra. ‖ Ú. t. c. s. ‖ Perteneciente á los anglosajones. ‖ m. Idioma que se formó de la unión de estos pueblos con los bretones.

ANGLOSAJONES. m. pl. *Hist.* Nombre empleado por vez primera en el siglo VIII por el historiador longobardo Paulo Diácono, para designar el pueblo formado por la fusión de los anglos, sajones y jutlandeses, que comenzó hacia el año 450 de nuestra era la conquista de la Britannia ya romanizada, pero abandonada desde el año 410 por las legiones romanas. Según algunos autores, esta denominación aplicada á los habitantes del Reino Unido de la Gran Bretaña no es exacta, y así Huxley y otros antropólogos han propuesto como más veraz la de angloceltas. Según la tradición, los anglosajones desembarcaron en Britannia, llamados por los britanos en su auxilio contra los pictos y escotos, el año 449, acaudillados por Hengist y Horsa, esparciéndose desde la isla de Thanet, que fué la primera tierra que pisaron, sobre todo el país. En realidad carecemos de noticias fidedignas acerca de las luchas que debieron tener lugar en un intervalo de 150 años, y en virtud de las cuales el Sur y el Oriente de Britannia quedaron en poder de los anglosajones, siendo reducida la población celta-britana á Irlanda, Wales (Gales), Cornwallis y el Higland ó tieras altas de Escocia. De los pequeños reinos en que se dividieron los anglosajones después de la con-

quista, subsistieron, hasta tiempos más próximos á nosotros, siete ú ocho de los mayores: Essex, Wessex, Sussex, Kent (oriental y occidental), Mercia, Northumberland y Estanglia. Esto es lo que se conoce con el nombre de *Heptarquía anglosajona,* por más que, prescindiendo de anteriores coaliciones, no existió nunca entre ellos una unión firme y duradera. Los anglosajones eran paganos en la época de la conquista. El papa Gregorio I mandó por el año 596, para predicar el cristianismo, al monje Agustín (san Agustín), con varios auxiliares, y desde la conversión de Ethelberto, rey de Kent (597), fuése difundiendo el cristianismo sucesivamente á todos los reinos de Inglaterra. A la cabeza de la Iglesia anglosajona estaba el arzobispado de Canterbury, cuyo arzobispo Teodoro, de Tarsos, en Cilicia, introdujo desde el año 668 la organización eclesiástica. Esta Iglesia se mantuvo en relación directa y constante con Roma (peregrinaciones de los reyes, creación de un hospicio nacional y de una escuela en Roma para la educación de jóvenes anglosajones, etc.). Después del año 815, el rey Egberto de Wessex reunió los reinos de los anglosajones en uno solo, introduciéndose desde entonces el nombre de Anglia (England). Sus sucesores hubieron de sostener reñidas luchas con los normandos (daneses), cuyas incursiones en Inglaterra desde mediados de siglo iban siendo cada vez más amenazadoras. Primeramente Alfredo *el Grande* los rechazó é hizo retroceder cuando habían conquistado ya la mayor parte del territorio. En tiempo de su hijo Eduardo volvieron de nuevo á extenderse, pero el rey Etelredo les hizo sufrir una derrota decisiva en Brunanburg (Northumberland). Bajo el reinado del débil Etelredo II se repitieron otra vez, desde el año 991, las invasiones de los daneses, que en 1016, después de la muerte de su hijo Eduardo, *Costilla de oro,* conquistaron el país. En 1042 subió de nuevo al trono un príncipe anglosajón, Eduardo III *el Confesor,* pero como en 1066 se extinguió en él la rama de los reyes sajones, fué elevado al trono el conde Haroldo. Después de su muerte en la batalla de Hastings (14 de Octubre de 1066) y de la conquista del país por Guillermo de Normandía, desapareció definitivamente el reino de los anglosajones, pero hubieron de pasar aún algunos siglos antes de que éstos se fundiesen completamente con sus dominadores los normandos.

Según su posición social, se dividían los anglosajones en *libres (Ceowls)* y *siervos (Theows),* entre los que se contaban también los britanos que se habían quedado en el país dominado por aquéllos. Entre los libres descollaba la antigua nobleza de las *eorlas* (de Carlos, en nórdico Jarl) y *äthelingos.* A ellos se unieron más tarde los personajes de la corte, que en cuanto habían prestado servicios en la guerra recibían el título de *thanes,* cuya dignidad adquirieron también todos los que tenían por lo menos cinco yugadas de tierra y estaban sujetos al servicio militar. A la cabeza del Estado se hallaban el rey como jefe del ejército y primer magistrado de la nación, y al frente de los condados había *ealdormen* (llamados después *Eorls*) y *Sherifs.* El rey era elegido, pero la elección recaía generalmente en uno de los individuos de la casa reinante, de manera que en realidad la monarquía venía á ser hereditaria. Junto al rey se mantenía el *Witenagemot* ó asamblea de los *witan* (ancianos), en la que tomaban parte los obispos y los grandes señores del reino. Esta elegía á los reyes, concedía subsidios y repartía las tierras, legislaba y resolvía en todos los asuntos importantes del Estado y de la Iglesia, así como en los de justicia que se sometían á su deliberación. El país se dividía en distritos *(shires, seirus)* ó condados, centurias *(hundreds)* y municipios rurales *(tunscipe, township),* distintos de los de las demás ciudades fortificadas *(burgen, burhs).* Las asambleas mensuales de las centurias *(hundredesgemot)* y las de los condados *(sciregemots)* ejercían funciones esencialmente judiciales. Las leyes más antiguas que se conocen de los anglosajones son las de Kent, que datan del siglo VII, y las de Wessex, que datan del tiempo del rey Ine (688-726). El verdadero legislador de la nación fué Alfredo *el Grande.* Sus leyes, que han llegado hasta nosotros transcritas en los códigos más antiguos, son muy interesantes por haber constituído la base del derecho común *(common law).* Entre los sucesores de Alfredo se distinguió también Ethelstan (m. en 941) como legislador. En el siglo XI restableció Canuto las disposiciones de Alfredo que habían caído en desuso, y más tarde fueron recopiladas todas las leyes anglosajonas bajo el nombre de Eduardo *el Confesor.*

Las costumbres y manera de vivir de los anglosajones evidencian su carácter puramente germánico: instintos guerreros, amor á la libertad, respeto á la mujer y carácter hospitalario, eran sus principales virtudes, obscurecidas, sin embargo, por los defectos propios de los germanos. La guerra, la caza, la orgía y el juego eran sus ocupaciones predilectas; sus industrias principales la agricultura, la ganadería y la pesca. Ciudades tuvieron pocas y de pequeña importancia. El cristianismo marcó un verdadero progreso en la manera de ser de este pueblo. Los misioneros le enseñaron á refrenar sus pasiones, satisfaciendo de un modo más noble sus necesidades, y elevaron al mismo tiempo su cultura. Alfredo debe ser considerado también, bajo este concepto, como un gran bienhechor de su nación. Las artes y las ciencias se desarrollaron con el cristianismo entre los anglosajones. La construcción y decorado de iglesias trajo consigo el desarrollo de las artes plásticas. También fueron famosos en el extranjero sus trabajos de metalistería, y en especial los de oro y plata. El comercio era insignificante y comenzó á desarrollarse en tiempo de Alfredo. Los portadores de la civilización fueron los eclesiásticos, instruídos en las escuelas de Canterbury, York, Weremouth, Westminster, Saint Albans, Worcester, etc. Ya desde fines del siglo VII desempeñan los anglosajones un papel importante en la literatura latina universal; de ellos salieron escritores como Aldhelmo, abad de Malmesbury y obispo de Sherborne, Beda *el Venerable,* Willibrord, Winfried (Bonifacio) y Alkuino. Pero también se desarrolló al mismo tiempo entre ellos una literatura en el idioma nacional, más rica que en el resto de los pueblos germánicos. Han quedado pocos monumentos que permitan conocer la arquitectura de los anglosajones; la escultura alcanzó un desarrollo muy escaso; en cambio, es admirable el estilo y la ejecución de las pinturas que adornan los manuscritos.

Arquitectura anglosajona. *B. art.* V. ARQUITECTURA.

Lengua anglosajona. Hacia mediados del siglo V y hasta el final del VI los pobladores del mar del

Norte llamados anglios, sajones y jutos, cuyo idioma era el bajo alemán, ocuparon la parte E. y S. de la actual Inglaterra, y quizá la Escocia meridional. La lengua de dichas tribus, una vez en su nueva residencia, se llamó inglesa antigua ó anglosajona hasta 1150. Las viejas diferencias de tribu se conservaron en los dialectos. Desde mediados del siglo IX y gracias á la supremacía del reino sajón del Oeste y á la influencia civilizadora del rey Alfredo, la lengua de dicho territorio se impuso á la de los demás en el lenguaje escrito. En ella se escribieron los más antiguos monumentos de poesía. La lengua adquirió además un cierto número de palabras de las tribus célticas vencidas. El latín, que entró con la influencia del cristianismo, representó un papel más importante. La influencia nórdica se hizo sentir principalmente por la invasión danesa que de 1016 á 1042 llegó á ejercer la soberanía política en el territorio. Antes de la predicación del cristianismo los anglosajones se servían del alfabeto rúnico, que más tarde fué reemplazado por el latino, menos en los dos caracteres *ŋ* y *th*. Las consonantes corresponden á las góticas, bajo alemanas y neoinglesas. Las vocales ofrecen alguna diferencia con las de los alfabetos germánicos en el sentido de una mayor elevación *(a* por *ae, au* por *ea)*, una mayor sensibilidad para la *i* y la *u* en sus mutaciones. También hay diferencia en el predominio de ciertas consonantes. La flexión es débil si se compara con la del gótico y el antiguo alto alemán, pero muy rica aún en comparación con la del inglés moderno. Las señales de la reduplicación son aún muy numerosas. Entre los monumentos lingüísticos que se conservan, los del Norte son los que manifiestan mayor inclinación á debilitar las sílabas no acentuadas. Después de la conquista normanda (1066) el anglosajón se vió relegado á las clases bajas de la sociedad y la tradición literaria se interrumpió, en tanto que las clases ilustradas y los eruditos adoptaban la lengua francesa. El estudio del anglosajón en filología comienza con el arzobispo Parker, que fué seguido por Junius y su escuela. El danés Rask publicó en 1817 una gramática anglosajona. Y Fimm fué el que dió más carácter científico á tales investigaciones. El mejor tratado didáctico es el de Sivers.

Literatura anglosajona. Entre los restos más antiguos, y en parte no impresos aún de la literatura anglosajona, los poéticos son los primeros, conservando un valor no sólo histórico, y literario, sino aun estético. La forma métrica es la usada en los demás dialectos germánicos, consistiendo en dos estrofas de cuatro partes cada una, dos acentuadas fuertemente y otras dos débilmente, reuniéndose por la aliteración. Como peculiaridades de estilo de la poesía anglosajona deben citarse el uso abundante de expresiones metafóricas y figuradas, la intensidad del sentimiento y la semejanza con el himno en lugar de la forma épica. Entre los poemas épicos populares el más célebre es el *Beowulf*, que describe primero las aventuras del joven héroe con un demonio y la madre de éste, que acaban por la caída del primero después de vencer al dragón del tesoro. Una parte del mismo ha formado *El asalto de Finsburg*. También se conservan dos fragmentos de una epopeya que trata de la leyenda de Walter é Hildegunda, y además el Widsithlied ó relación de un viajero por muchas tierras, que viene á ser como un catálogo versificado de los ciclos épicos germánicos. Estas pruebas de arte narrativo deben suponerse del siglo VII al IX. En el siglo X las leyendas nacionales ó sagas retroceden para hacer lugar al poema histórico, tal como aparece en un canto de guerra que celebra la victoria de Brunanburg (938) y en un largo fragmento de una epopeya acerca de la muerte de Byrhtnoth (991). El poema no sólo conserva la grandiosidad del Beowulf, sino que da una descripción muy animada de la batalla y una idea fiel de las costumbres de las tribus en cuanto á fidelidad y vasallaje. Los restos que se conservan del siglo XI indican la decadencia de la aliteración. En la segunda mitad del siglo VII formóse en el Norte de Inglaterra una escuela político-religiosa, á cuyo frente figuró Cadmon, y que buscó su inspiración con preferencia en el Antiguo Testamento. En el siglo VIII, Cynenvulf publicó poesías inspiradas en el Nuevo Testamento y otras en leyendas piadosas. Más tarde encontramos el poema de la leyenda de san Andrés, la fábula del ave Fénix, y la composición patriótica *Judith*. Entre los poemas líricos debe mencionarse el *Himno funerario* del venerable Beda y el de la Creación por Cadmon; el *Peregrino*, lamentación de un siervo que ha perdido su tierra á la muerte del señor; el *Llanto de la Mujer*, que, calumniada por los parientes del marido y expulsada por éste, se refugia en los bosques; el *Navegante*, que contiene hermosas descripciones naturales. Mencionemos también invocaciones y encantamientos en verso, entre otros el célebre *Runenlied*. Entre las composiciones de mayor atractivo, por su belleza descriptiva y animación poética, figura el *Enigma*. A una época posterior pertenecen las traducciones de los salmos, de la métrica de Boecio y muchos escritos de edificación en versos aliterantes.

Entre los monumentos escritos en prosa tenemos como más antiguos las crónicas y las leyes. Figuran entre las últimas las del rey de Kent, Aethelbyrht (560-616) y los subsiguientes hasta el danés Knut. Hay asimismo documentos oficiales en lengua anglosajona, desde el siglo VIII. La crónica anglosajona alcanzá desde la caída de César hasta 1154, y fué comenzada en el siglo IX. La prosa fué comenzada por el rey Alfredo, cuyos escritos, aunque traducciones en su mayor parte, llevan interpolados trozos originales. Así, en los fragmentos de Berosio intercala descripciones de todo el territorio germánico. La traducción de la *Cura Pastoralis* de Gregorio es menos notable. Se le ha atribuído una traducción de Beda y de Boecio. Una centuria después de Alfredo se distinguió el abad benedictino Alfrico que cultivó la prosa escribiendo homilías y traducciones de la Sagrada Escritura. Wulptan, contemporáneo casi de Alfrico, escribió, además de homilías, el célebre *Sermón á los anglios*, donde culpaba de la invasión danesa y sus males á la desmoralización de Inglaterra. Es muy notable una traducción de los Evangelios del siglo X al XI. Se conservan además leyendas de santos, una traducción de la regla benedictina, noticias acerca de los conocimientos astronómicos, filosóficos y médicos de la época, etc. Igualmente merecen citarse la traducción de la novela *Apolonio de Tiro* y de la carta de Alejandro Magno acerca de las *Maravillas del Oriente*. La mayoría de los monumentos escritos pertenecen al sajón occidental, habiendo algunos en lengua anglia y kéntica. Aunque la poesía anglosajona en un principio no florecía más que en el Norte, se escribió gradualmente y cada vez más en el idioma del Sur, á causa de las devastaciones danesas.

Bibliogr. *Historia.* Turner, *History of the Anglo-Saxons* (6.ª ed., Londres, 1852, 3 t.); Kemble, *History of the Saxons in England* (2.ª ed., Londres, 1877, sin terminar); Palgrave, *History of the Anglo-Saxons* (Londres, 1887); Winkelmann, *Geschichte der Angel Sachsen* (Berlín, 1883); W. Cunningam, *The Growth of English Industry and Commerce during the Early and Middle Ages* (Cambridge, 1896); H. J. Mackinder, *Britain and the British Seas* (Londres, 1902).

Lengua. Frimm, *Deutsche Grammatik* (Berlín, 1898); Sievers, *Angelsachsische Grammatik* (Halle, 1898); Bulbring, *Altenglisches Elementarbuch* (Thidelberg, 1901); Cosijn, *Altwestsächsische Grammatik* (La Haya, 1888); Pogatscher, *Sammtlehreder griechischen, lateinischen und romanischen Scheuwerke im Altenglischen* (Estrasburgo. 1888); Grein, *Angelsächsische Sprachsatz* (1864); *Kleines angelsächsisches Wörterbuch* (Kassel, 1883); Ettmuller, *Lexicon anglo-saxonicum* (Quedlingbourg, 1851); Leo, *Angelsächsisches Glossar* (Halle, 1877); Boswarth-Tolla, *Anglo-Saxon dictionary* (Oxford, 1882); Sweet, *The Student's dictionary of Anglo-Saxon* (Oxford, 1897).

Literatura. Wülker, *Grundriss zur Geschichte der Angelsächsischen Litteratur* (Leipzig, 1884); Ten Brink, *Geschichte der englischen Litteratur* (Berlín, 1877); Brooke, *History of early english Literature* (Londres, 1892); Sweet, *Anglo-Saxon reader* (Londres, 1894); Körner, *Einleitung in das Studium des Angelsächsischen* (Heilbronn, 1880); Kluge, *Angelsächsisches Lesebuch* (Halle, 1897); Zupitza, *Alt und mittelenglisches Uebungsbuch* (Viena, 1901); Grein, *Dichtungen der Angelsachsen* (Cassel, 1859); Sweet, *Oldest english texts* (Londres, 1885); Percy, *Relies of ancient english poetry* (Londres, 1899).

ANGLURE. *Geog.* Cap. de cantón en el departamento del Marne, cír. de Epernay, á orillas del Aube; 792 habits. En 1190 un barón de Anglure, Ogier, se distinguió en las Cruzadas, y otro señor de Anglure, Ogier VIII, en 1395, efectuó la peregrinación á Tierra Santa, cuya relación escribió, haciéndose de la misma, posteriormente, varias ediciones.

Bibliogr. Caumartin, *Le Saint voyage de Jherusalem du Seigneur d'Anglure* (París, 1878).

Anglure (Ogiero de). *Biog.* Noble francés, señor de Anglure, que acompañó á Enrique II de Champagne á la tercera Cruzada (1190). Según la tradición, cayó prisionero, y Saladino, fiando en su caballerosidad, le permitió ir á Francia para reunir la suma que necesitaba para su rescate, bajo palabra de que si no la reunía volvería á constituirse prisionero, como así lo hizo, no pudiendo juntar el dinero exigido. Saladino, admirado de la lealtad del caballero francés, le concedió la libertad, sin más condiciones que las de añadir á sus armas unas medias lunas, y de que tanto él como sus sucesores añadirían á su nombre el de Saladino.

ANGLUS (Tomás). *Biog.* Sacerdote católico inglés, que vivió en el siglo xvii: usó los seudónimos de *Albins, Bianchi, Candidus* y *Richworth.* Se dedicó á la enseñanza en Francia y Portugal. Escribió varios libros sobre la gracia, la predestinación y el libre albedrío, puestos en el *Índice* (1658); entre ellos: *Appendix theologica; De medio animarum statu; Institutiones peripateticae; Statera morum; Fabulae suffragiales de terminandis fidei latibus ab Ecclesia catholica fixae; Tesserae romanae evulgatio.*

ANGMAGSALIK. *Geog.* Estación danesa, depósito de vituallas en la costa oriental de Groenlandia, á los 63° 37′ Oeste de Grenwich, con un clima cuya temperatura media anual es de — 2°,6; fué explorada primeramente en 1884-85 por el comandante dinamarqués G. Holm, organizador de dicha estación, á cuyo frente hállanse un pastor protestante y un funcionario de la administración de Groenlandia con sus familias, siéndolo además del Observatorio meteorológico de Dinamarca, y cuyos habitantes esquimales gozan fama de tener una imaginación exagerada. Comunícase con la metrópoli una vez al año. En 1898 fué esta región estudiada detenidamente por Amdrup (V.), y más tarde volvió en 1900. El fiordo de Angmagsalik está surcado por corrientes que lo hacen sumamente peligroso, presentando la banca de hielo de su costa N. más sólida, pero más quebrada que las otras.

ANGO. *Geog.* Pobl. de Angola (Africa occidental), 35 kms. al E. de Ambaca, á cuyo concejo pertenece.

Ango (Juan). *Biog.* Rico armador de Dieppe (Francia) que se enriqueció con sus viajes por África y las Indias y mediante afortunadas especulaciones. Recibió con magnificencia en su casa á Francisco I, quien le nombró gobernador de Dieppe. Los portugueses estando en plena paz apresaron y saquearon uno de sus barcos, por lo que armó una flotilla por su cuenta, con 800 hombres de desembarco, con la que bloqueó á Lisboa y saqueó las costas (1530), no saliendo del Tajo hasta que el rey de Portugal pagó las correspondientes indemnizaciones. Secundó después con su flota los armamentos que preparaba Francia contra Inglaterra y murió casi arruinado por los considerables préstamos hechos al monarca y algunas especulaciones fracasadas. El castillo de Ango en que habitaba, situado en el término de Verangeville (Dieppe), está convertido en granja, no quedando de su antigua magnificencia más que algunos medallones esculpidos, uno de ellos con el busto de Francisco I.

Ango (Pedro). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Ruán (1640-1694). Enseñó humanidades, filosofía y matemáticas. Escribió: *L'Optique, divissée en trois livres,* etcétera (París, 1682); se le atribuyen además: *Práctica general de fortificación* (Moulins, 1679); *De la Dióptrica,* y *Del movimiento oscilatorio.*

ANGO-ANGO. *Geog.* Pequeño afluente de la izquierda del Congo que limitaba los territorios pertenecientes á Portugal y al Estado del Congo, cuyo límite posteriormente retrocedió á otro riachuelo vecino. La aldea de Ango-Ango, junto al indicado río, poseía dos factorías, holandesa y portuguesa, hoy en ruinas.

ANGOBA. *Hist.* Voz que hace referencia á una emigración legendaria que suponen los abisinios haber tenido lugar en su país el siglo xv antes de nuestra era. Hoy existe una población, *Angobar,* en el Xoa, que recuerda este nombre.

ANGOCHAGUA. *Geog.* Pueblo de la República del Ecuador, prov. de Imbabura, cantón de Ibarra.

ANGOCHE. *Geog.* Pobl. y antiguo dist., hoy gobierno militar de varios lugares de la población y distrito de Mozambique. La población está junto al brazo de mar del mismo nombre. ‖ Grupo de islas madrepóricas de la costa de Mozambique rodeadas de arrecifes entre los 16° 20′ y 16° 39′ lat. S. La principal es baja, como todas las del grupo, sin

agua, cubierta en parte por la pleamar. Fué residencia de un sultán y antiguo centro de negreros. Hoy cuenta 10.000 habits.

ANGÓFORA. (Etim. — Del gr. *angon,* articulación, y *phoros,* portador.) *Bot.* (*Angophora* Cav.) Género de plantas de la familia de las mirtáceas, tribu de las leptospermeas. Comprende cuatro especies propias de Australia.

ANGOI ó ANGOYO. *Geog.* Pequeño reino de negros en la orilla derecha del Zaire inferior, que lo separa del Congo. Sus principales núcleos de población son Cabenda con 10,000 habits. y un buen fondeadero y Mboma ó Emboma, junto al mismo río y á 100 kms. del mar.

ANGOISSE. *Geog.* Mun. del Dordoña (Francia), á 5 kms. de Lanouaille, á orillas del Loue, afluente del Isle; 1,345 habits. Altos hornos de fundición, herrerías.

ANGOJA. (Etim. — Del lat. *angustia.*) f. ant. CONGOJA.

Deriv. **Angojoso, sa.**

ANGOL. (Etim.—De *Encol,* cacique araucano.) *Geog.* Cap. de la prov. chilena de Malleco y del departamento de Angol, de 2.300 kms.² y 26,753 habitantes; hállase unida por f. c. con Concepción y Santiago, y tiene una pequeña guarnición, un acueducto, fábricas de cerveza y unos 10,000 habits. No lejos de ella existen las ruinas de la *Ciudad de los Confines,* fundada por Valdivia en 1553 y destruída después por los araucanos. Hurtado de Mendoza la repobló en 1558. Es patria de Pedro de Oña, autor del poema *Arauco domada.*

ANGOLA. f. amer. *Hond.* Una especie de *mantequilla* (manteca), aunque con más propiedad es leche agria

Tejido de Angola

ANGOLA. *Ind.* Tejido de algodón con 24 hilos del número 12 inglés en la urdimbre y 23 del número 22 en la trama. Para la disposición de los hilos, véase la figura adjunta.

ANGOLA. *Geog.* Colonia portuguesa de la costa occidental de África (V. el mapa del ÁFRICA ECUATORIAL), comprendida entre los 5° 50′ y 18° de latitud S. y los 11° 50′ y 25° de long. E. de Greenwich, abarcando al N. del Zaire los territorios de Cabinda, Molembo y Massabí, que están limitados por el mar y el Congo belga y francés, y al S. de aquel río limita con éste, llamado también Congo, y la colonia belga de dicho nombre; al E. con la misma y los territorios ingleses del África austral, al S. con los mismos y con la colonia alemana del SO. africano, y al O. con el Atlántico. El área total de la colonia es de 1.315,460 kms.², población conocida 4.181,730 habits. El suelo se eleva por escalones desde los llanos del litoral, anchos al N. y estrechos, áridos y arenosos al S., hasta la zona de altas montañas, después de lo cual desciende otra vez de un modo continuo hacia el interior del país. Esta divisoria de aguas, llamada en su parte N. sierra de Canganza, separa las cuencas de los ríos que van al océano (Litundo, Ambrizete, M'Brige, Loge), de las de otros muchos, afluentes del Cuango, subafluente, según Vasconcellos, del Zaire (Congo). Sigue luego en dirección al E. el macizo montañoso, y termina bruscamente en la sierra de Tala Mugongo, de 1,000 m. de elevación, sobre el curso alto del río Cuango. Prolóngase luego la divisoria hacia el S., formando un arco que presenta su concavidad al O., llegando así al elevado territorio de Bihé, del cual parten numerosos arroyos en dirección al N., S. y al E. El más importante de los que se dirigen al N., el Cuanza, después de aumentar su caudal con el de muchos afluentes, pasa al pie del soberbio Pungo-an-Dongo, de 1,169 m. de altura, y desemboca en el océano Atlántico. Hacia el SO. corren el Lungué-Bungo y el Cuando, que desaguan en el Zambeze; hacia el S. el Cuito, que desagua en el Cubango, que á su vez vierte las suyas en el lago Ngami, y el Cunene, que describiendo luego un gran arco de círculo va á desaguar en el Atlántico. A partir del 12° de lat. S. continúa la divisoria acercándose más cada vez á la costa. Al Lovili (2,370 metros) y Elonga (2,300 m.) siguen las sierras de Andrade Corzo ó Huambo, Ulondo y Vissecúa (1,745 m.); la Serra Munda, da Neve ó Chella (1,890 m.), Arradal du Caionda (1,872 m.) y la Serra Cana. El Zaire, de muchísima importancia, el segundo del África por su extensión, es navegable en todo lo que baña del territorio portugués; el Cuanza, navegable para los vapores en su curso inferior, puede recorrerse en botes de poco calado hasta las cascadas de Cambambe, á 200 kms. de su desembocadura; también el Loge, Dande y Bengo son navegables á trechos, pero dificultan la navegación las peligrosas barras que hay en su curso. Mucula, Ambrizete, Musserra, Quissembo, Ambriz y Novo Redondo tienen solamente radas abiertas y un fuerte escarpado dificulta las operaciones de carga y descarga; en cambio los puertos de Loanda, Benguella y Mossamedes ofrecen siempre seguro abrigo. El clima en la costa, en Loanda y Benguella es caluroso, húmedo y extraordinariamente insalubre; en Mossamedes por el contrario y en los puntos elevados del interior, es mucho más sano. La temperatura media es en Loanda 23°,6, en Mossamedes 20°, en Malangé (á 1,170 m. sobre el nivel del mar) 19°,5; la máxima en Loanda (Febrero) 26°,2, en Malangé (Enero) 21°; la mínima en los mismos puntos 19°,9 y 18° en Agosto y Junio respectivamente. La época de las lluvias dura en las tierras bajas de Loanda desde Octubre hasta Enero y desde Abril hasta Junio. La cantidad total de agua de lluvia acusada por el pluviómetro durante el año es de 320 milímetros en Loanda y 1,534 mm. en Caconda. Hacia el S. el clima es cada vez más seco. Por el contrario, á medida que se penetra en el interior, las mesetas septentrionales son cada vez más secas y las meridionales más húmedas, y por lo tanto más fértiles. Las variaciones del clima acusan también el carácter de la vegetación. La zona de la costa está cubierta de bosques seculares, formados por magníficos árboles de las especies más diversas, en los cuales los lozanos helechos y lianas y las erguidas palmeras imprimen el carácter propio de la vegetación tropical. En las sabanas se encuentran el *eriodendron* y las altas *euforbiáceas, proteáceas, baobabes, bombusies,* lirios que adquieren el tamaño de árboles *(vellosia)* y la *Welwitschia mirabilis,* característica de aquella región. Entre los animales salvajes hay en ANGOLA la pantera, la hiena, el cocodrilo y el hipopótamo; en cambio los leones, elefantes, jirafas, zebras y antílopes se han retirado hacia el interior; en muchos sitios se encuentran chimpancés, gorilas y otras clases de monos, cobras y avestruces. La población pertenece á la familia boscjmana, como los ba-cuisso, ba-corocas, ba-cuandos y ba-cassequeres, y á la gran familia bantú, subdivididos en:

1.° *Fiotes,* al N. desde Chilengo al alto Dande: *cabindas, mussorongos, eshicongo, ba-congo, bamba* y *hollos.*

2.° *Bundos,* desde el alto Dande hasta el Cuanza: *ambaquistas, ma-quioco, quissamas, libol-los* y *dembos.*

3.° *N'bundos,* hasta las alturas de Mossamedes: *ba-nano, ba-buero, bailundos, bihenos, mondombes, ganguel-las, quimbandes, ba-lobale, ba-ñaneca* y *ba-neumbi.*

La mayor parte de estas tribus viven en estado primitivo gobernadas por régulos ó caciques, como los Ganguella en el curso alto del Cuito y del Cuando; pero los cabindas, ambaquistas y bihedos (llamados *pretos* para distinguirlos de los salvajes *negros*), hablan el portugués y tienen aptitud para el comercio y para desempeñar determinados cargos ó empleos. El número total de europeos, entre los que se incluyen también algunos boers, llega á 12,285, pero en esta cifra van comprendidos muchos mestizos; de ellos viven 6,142 en Loanda, 4,810 en Mossamedes y el resto se distribuye entre los demás puntos de la costa y el interior. Los misioneros practican desde hace mucho tiempo su tarea redentora: en 1882, después de una interrupción de 90 años, se volvió á fundar una misión católica portuguesa en San Salvador, que tiene establecidos puestos hasta en lugares muy próximos al límite S. de la colonia y un seminario en Huilla, además de una escuela de artes y oficios fundada por los salesianos en Loanda. Para la instrucción elemental hay establecidas 40 escuelas de niños y 12 de niñas, que son frecuentadas por 352 negros, 121 mestizos y 183 blancos, y hay además en Loanda enseñanza superior. Pero la acción colonizadora de los portugueses es poco importante. Se consume demasiado aguardiente, y como consecuencia la desmoralización de la población es grande. Los productos agrícolas más principales son: yuca, tabaco, añil, arroz, café, caña de azúcar, algodón, maíz y mijo; pero ninguno de ellos se cultiva en cantidad suficiente, siendo los latifundios la causa principal de este lamentable atraso. Las más ricas plantaciones de café se encuentran en el valle del Luculla, pero también se produce espontáneamente en otros muchos sitios. El algodón prospera admirablemente en los valles del Cubango y del Zambeze. Se exportan principalmente el caucho, café, copal y cera, algodón, pescado salado y algo de marfil; la importación, es generalmente de géneros ingleses. Tratantes portugueses recorren el país y compran á los indígenas los productos agrícolas; pero la riqueza natural del suelo, donde abundan los minerales de hierro, cobre y plomo, la cal, el azufre, el carbón de piedra (en Cambambe, á orillas del Cuanza) y el petróleo, está por explotar. El gobierno oculta la existencia de yacimientos de oro en Libollo y en el curso alto del Cunene. De las industrias sólo son dignas de mención las pesquerías de Mossamedes, Porto-Alexandre y Bahia dos Tigres, la fabricación de cigarros, de esteras, la destilación de aguardientes y la alfarería. Las comunicaciones son todavía muy deficientes. Como no se aclimatan en el país caballos ni camellos y no se pueden emplear por lo tanto más animales de tiro que los bueyes, todos los transportes se efectúan por medio de cargadores (faquines). Hay caminos de caravana que conducen de Loanda á Dondo, Pungo-an-Dongo y Malange y de Benguella á Bihé, en el interior. El ferrocarril de Ambaca se inauguró en 1889 en Loanda y se ha prolongado por la orilla derecha del Lucalla hasta Malange; el gobierno ha comenzado la construcción de otra línea desde Benguella, partiendo de la bahía de Lobito, hasta la elevada comarca de Coconda (unos 1,500 kms.). A fines del 1907 había en explotación 557 kms. en total. Han obtenido concesiones una compañía belga para la línea que ha de ir desde Mossamedes á la meseta de Chella (175 kms.) y otra americana para la construcción del ferrocarril que ha de conducir desde la desembocadura del Cunene hasta el interior del país. El gobierno garantiza á esas compañías un interés de 5 y 6 por 100. La red de telégrafos comprendía en 1905 una extensión de 2,663 kms. con 2,706 kms. de alambres y 69 estaciones, y 33 kms. de línea telefónica, con 42 estaciones. Una línea portuguesa de vapores, une los principales puertos entre sí, los cuales son visitados también por los vapores de la compañía alemana Woermann. En Loanda tocan además los vapores de dos compañías inglesas y en Cabinda los de una. La colonia se divide en seis distritos: Congo, Loanda, Benguela, Mossamedes, Lunda y Huilla; cada distrito se subdivide á su vez en concejos, exceptuados el del Congo y Lunda, correspondiendo á Loanda 20, á Benguela 6 y á Mossamedes 5. Para asegurar su influencia en el país y facilitar el cobro de las contribuciones, tienen los portugueses en la colonia un número considerable de puestos militares. La residencia del gobernador, de quien dependen las autoridades militares y civiles, es la ciudad de San Pablo de Loanda, que lo es también del obispado.

La costa de Angola fué descubierta del 1484 al 1486 por el navegante portugués Diego Cão. Poco después se establecieron los portugueses en el Zaire y mas al S.; en 1574 fundaron la ciudad de San Pablo de Loanda, residencia desde entonces del gobernador, y el país, llamado entonces Dongo ó N'Gola por el reyezuelo que allí existía y cuyos dominios se extendían entre el Loga y Cuanza y el reino del Congo y Benguela. En 1640 fueron expulsados de Loanda los portugueses por los holandeses, pero volvieron á hacerse dueños de la plaza en 1648, quedando desde entonces en posesión tranquila del país.

Bibliogr. Tams, *Die portugiesischen Besitzungen in Südwestafrika* (Hamburgo, 1845); Valdez, *Six years of a traveller's life in Western Africa* (Londres, 1861, 2 t.); Monteiro, *Angola and the river Congo* (Londres, 1875, 2 t.); Lux, *Von Loanda nach Kimbunda* (Wien, 1880); Serpa Pinto, *Como eu atravessé a Africa;* Nogueira, *A Raça negra;* J. P. Oliveira Martins, *Portugal en África* (Oporto, 1901); F. A. Pinto, *Angola e Congo* (Lisboa, 1888); Velh y Snelleman, *Daniel Veths reiszen in Angola* (Harlem, 1887); Schurtz, en los tres tomos de la *Weltgeschichte* de Helmolt (Leipzig, 1901); Ernesto J. de C. e Vasconcellos, *As colonias portuguezas* (Lisboa, 1903).

Angola. *Geog.* Río del Estado de San Pablo (Brasil), en el mun. de Sacarehy. ‖ Pobl. de los Estados Unidos de América en el de Indiana, condado de Steuben, con est. de f. c. y 2,200 habits.

ANGOLAM. m. *Bot.* (*Angolam* Ad., *Angolamia* Scop.) Género de plantas incluído en el *Karangolum* Ad., de la familia de las coruáceas.

ANGOLARES. m. pl. *Etnogr.* Negros que habitan en una parte de la isla de Santo Thomé (Guinea), procedentes de un navío salido de Angola cargado de esclavos que naufragó en la costa de la isla llamada Sete Pedras, en el siglo XVI, viviendo primeramente en estado salvaje, civilizándose más tarde con el trato de los blancos, siendo pacíficos y laboriosos.

ANGOLAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de negros que dió su nombre al país de Angola.

ANGOLEA. f. *Bot.* (*Angolaea* Wedd.) Género de plantas de la familia de las podostemonáceas, fundado sobre una especie única procedente de África occidental y Angola.

ANGOLOLA. *Geog.* Capital en otro tiempo del reino de Xoa, en Abisinia, fué fundada en 1830 por Sehla Sel-lasié, á los 9° 36′ de lat. N., y 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar. Cuenta 1,070 habitantes.

ANGOLOME. *Geog.* Pobl. de Colungo Alto, á 20 kms. de éste, en el dist. de Loanda, Angola (V.).

ANGÓN. F. ó In. **Angon.** — It. **Angone.** — A. **Wurfpfeil.** — P. **Angão.** — C. **Angó.** — E. **Hoko, sagego.** (Etim. —Del lat. *angones,* dardos, lanzas, picas.) m. ant. *Mil.* Arma antigua, ofensiva, usada por los francos, y semejante al *pilum* de los romanos. Constaba de un hierro delgado, como de un metro de largo, afilado á medida que se acercaba á la punta, en la cual se convertía en un dardo cuadrangular agudo, de cuello acanalado, del que salían dos barbillas. En su parte inferior terminaba el hierro en un cubo que se adaptaba á un asta corta, de madera, afirmada por aros de hierro. Esta arma servía principalmente para privar al enemigo de la defensa de su escudo; cuando el franco conseguía haberla fijado en el escudo del contrario, la sujetaba por el asta con el pie, obligando así al enemigo á que bajase el escudo y dejase su cuerpo al descubierto. Otras veces se ataba una cuerda al asta y se arrojaba á modo de arpón sobre el enemigo, quien caía, de esta manera, en poder del contrario, ó por lo menos se veía obligado á dejar su armadura. ‖ Jabalina antigua que figura en algunos escudos. El asta corta y la disposición del hierro la han hecho confundir alguna vez con la flor de lis de pie cortado.

Angón balístico. Máquina de guerra formada por un árbol despojado de sus ramas ó un montante de madera verde clavado perpendicularmente en el suelo, que se encorvaba mediante una cuerda hasta darle la forma de arco; de este modo, al soltarla, se enderezaba el árbol bruscamente y daba contra una piedra ó contra armas que arrojaba á distancia.

ANGÓN. *Geog.* Mun. de 202 edifs., con 255 habitantes, de la prov. de Guadalajara, p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, á 17 kms. de Atienza y 9 de Baides, cuya est. de f. c. es la más próxima en la línea de Madrid á Barcelona. Sit. entre dos cerros entre Rebollosa y Negredo.

ANGONA. f. *Patol.* Sensación de ahogo y constricción en la laringe, frecuente en el *histerismo.* V. este artículo.

ANGONILAND. *Geog.* Altiplanicie del África central, entre el Zambeze y el Ñasa, 1,200 m. de altura media. Su nombre lo debe á la tribu de los angonis, pastores, de origen zulú, sometidos á los ingleses desde 1904.

ANGONIS. *Geog.* y *Etnogr.* Tribu del África central inglesa, de raza zulú, que habita en una parte del territorio de Ñasaland ó protectorado británico del África central, de los más saludables y bellos del África. Sus individuos, rechazados por otros de la misma raza, subieron desde el África austral á la región que hoy ocupan, diseminados por las montañas en los sitios más abruptos. En Septiembre de 1904 el comisionado inglés Alfredo Sharpe estableció el protectorado británico, señalándoles un agente británico y un consejo de seis jefes principales que deben regir el país, y además un cuerpo de policía indígena, mandado por el jefe zulú al servicio de Inglaterra, siendo actualmente cristianos y contando con siete misiones.

ANGONO. *Geog.* Mun. de la prov. de Rizal, en la isla de Luzón (Filipinas), al N. de la laguna de Bay, y con 2,231 habits., según el censo de 1903.

ANGOR. (Etim. — Del lat. *angor,* congoja.) m. *Med.* Palabra latina que sólo se usa en *angor pectoris* ó angina de pecho.

ANGORA (CABRA DE). f. *Zool.* Raza ó variedad de cabra doméstica (*Capra hircus,* var. *angorensis*). V. CABRA.

Gato de Angora. Raza de gatos domésticos. V. GATO.

ANGORA. (*Engurié.*) *Geog.* Cap. del vilayeto del mismo nombre en la Turquía asiática, sit. á orillas del Enguria-su, afluente del Sakaria y al pie de un abrupto monte rematado por un castillo. La ciudad, rodeada por una muralla que se apoya sobre restos de otra anterior, tiene calles estrechas é irregulares y unas 80 mezquitas, y está unida á Scutari por un ferrocarril. (V. ANATOLIA, *F. c.*) Tiene ANGORA 30,000 habits., las dos terceras partes turcos, y el resto católicos, armenios, con algunos griegos y judíos, de ellos 2,000 españoles ó sefardim, que conservan la lengua castellana. Los arzobispos correspondientes residen en ANGORA. El comercio de exportación, que está todo él en manos de los armenios, consiste especialmente en lana en bruto (de las cabras de ANGORA; 1 millón y medio de kilogramos anuales), bayas amarillas (piracanto, *rhamnus tinctorius*), rubia y almáciga. El vilayeto, que abarca la Galacia, parte de la Capadocia y la Frigia, tiene 70,900 kms.² y 932,800 habits. (784,018 musulmanes, 100,390 armenios y el resto griegos, zíngaros y judíos). Estación terminal del f. c. de Eskischehr (578 kms.) por cuyo punto comunica con las líneas del Bósforo y Esmirna.

ANGORA es la antigua Ancira (*Ankyra*) de la Galacia, la capital que fué de los *tectosages,* y más tarde, en tiempo de Augusto, de la Galacia; habiendo sido, como centro del camino militar de Bizancio á Siria, punto importantísimo de escala para las caravanas comerciales. Por agradecimiento al emperador, construyeron sus habitantes el *Augusteum,* dedicado á él y á la *Dea Roma,* cuyas ruinas subsisten todavía, y en cuyos cimientos se enterró la relación de los hechos de Augusto, compuesta por él mismo. De este histórico monumento (*marmor ancyranum*) se han copiado diferentes fragmentos desde el año 1553, que han sido descifrados por varios sabios (en particular por Momsen en sus *Res gestae divi Augusti,* 2.ª ed., Berlín, 1883). El profesor Hermann obtuvo en 1882 una reproducción completa del mismo para la Academia de Berlín. Después de la introducción del cristianismo fué ANGORA residencia de un metropolitano y punto de reunión de dos concilios (315 y 358); el año 621 fué conquistada por los

árabes, cayendo después otra vez en poder de Bizancio y siendo definitivamente incorporada en 1360 al imperio turco por Amurates I. En sus inmediaciones se libró en 20 de Julio del año 1402 la famosa batalla ganada por los mogoles, al mando de Timur, en la que Bayaceto perdió el trono y la libertad.

ANGORATINA. f. *Art. y Of.* Tejido sedoso y flexible fabricado con el pelo de un conejo de Angora. Se hila con rueca y sirve para vestidos interiores.

ANGOREN. *Geog.* Lugar de Galicia agregado al mun. de Redondela, prov. de Pontevedra.

ANGORNU. *Geog.* V. N'Gornú.

ANGORQUIS. m. *Bot.* (*Angorchis* Thouars.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las vandeas. Comprende unas 90 especies, distribuídas entre las secciones *Euangorchis* OK., *Aerangis* Bttgp., *Macroplectrum* OK., *Polyshiza* OK., y *Aerobion* Pfitzer. Son propias de Africa tropical, Madagascar é islas Mascareñas.

ANGOSTAR. (Etim.—Del lat. *angustare,* angostar, reducir, estrechar.) v. a. Estrechar, reducir, hacer ó poner angosto. || Acortar, cercenar de lo ancho. || ant. fig. Angustiar.

ANGOSTILIS. (Etim.—De *angostilo.*) m. *Bot.* (*Angostylis* Bth.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, tribu de las acalifeas. Está fundado sobre una especie única, propia del Brasil.

ANGOSTILLO. m. Voz usada en Sevilla que significa callejón ó pasadizo.

ANGOSTINA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Bernedo, prov. de Álava. || Aldea agregada al mun. de Valle de Guriezo, prov. de Santander.

ANGOSTO, TA. F. Étroit, resserré.—It. Angusto. —In. Narrow.—A. Eng.—P. Estreito.—C. Estret.—E. Mallarĝa, malvasta. (Etim. —Del lat. *angustus,* de *angere,* estrechar.) adj. Estrecho ó reducido. || ant. fig. Escaso. || ant. fig. Triste, angustioso ó trabajoso.

Deriv. **Angostamente. Angostura.**

Angosto. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Aldeas de Medina, prov. de Burgos. || Caserío del municipio de Serón, prov. de Almería.

Angosto. *Geog.* Fondeadero de la isla de Santa Inés, en el estrecho de Magallanes. || Rincón del dep. de Río Negro (Uruguay). || Arroyo del partido de Olovarría, prov. de Buenos Aires (Argentina). || Río de Bolivia, limítrofe con la Argentina.

ANGOSTURA. F. Défilé.—It. Angustura, Angostura.—In. Strait, narrow pass—A. Engpass.—P. Estreitura.—C. Congost, freu.—E. Mallarĝajo. f. Estrechura, paso estrecho. || Apuro, aprieto.

Angostura (Congreso de). *Hist.* Famoso congreso reunido en 1819 por el ilustre Bolívar. V. Ciudad Bolívar.

Angostura (Corteza de). *Bot.* V. Angustura (Corteza de).

Angostura. *Min.* La parte de filón que disminuye de grueso.

Angostura. *Geog.* Se designan por *Primera* y *Segunda angostura* dos secciones del estrecho de Magallanes, en las cuales tiene éste menor anchura que la ordinaria. Tienen por término medio: la primera 10 millas de largo y 2 de ancho, extendiéndose desde la punta Barranca hasta la punta Delgada, y la segunda, 12 millas de largo y 5 de ancho, comprendida desde la punta Gracia hasta el cabo San Gregorio.

Angostura. *Geog.* Punta de tierra que avanza sobre el Río de la Plata, en el dep. de la Colonia (Uruguay), al O. de la barra del Riachuelo.

Angostura (La). *Geog.* Lugar agregado al municipio de Zapardiel de la Ribera, prov. de Avila. || Aldea agregada al mun. de Santa Brígida, prov. de Canarias.

Angostura. *Geog.* Distrito municipal de la provincia del Norte, dep. de Antioquía (Colombia), con 7,337 habits. Industrias agrícola y pecuaria. || Páramos de la cordillera oriental (Andes colombianos), 4,500 m. de altura.

Angostura. *Geog.* Nombre de una colina en el dist. de los Angeles, prov. de Heredia (República de Costa Rica), de una lengua de tierra en que está edificada la ciudad de Puntarenas, célebre por haberse hecho fuertes en ella los revolucionarios de 1860, durante trece días, y de un dist. del cantón del Paraíso, prov. de Cartago.

Angostura. *Geog.* Aldea de la comun. de Bajabonico, dist. de Puerto Plata, en la República de Santo Domingo.

Angostura. *Geog.* Nombre que se daba antes á la actual *Ciudad Bolívar* (Venezuela).

Angostura (Pasaje de la). *Geog.* Franja de tierra de gran extensión, comprendida entre la laguna Negra ó lago de los Diputos y el océano, en el departamento de Rocha (Uruguay), en sus límites con el Brasil. El terreno, antes fértil, se ve invadido por las arenas.

ANGOSTURINA. f. *Quím.* V. Angusturina.

ANGOSTURITA. *Geog.* Uno de los caños ó bocas en que se divide el río Orinoco al desembocar en el Atlántico (Venezuela). Tiene 25 kms. de longitud.

ANGOS Y ZANDUEY (Antonio José). *Biog.* Canónigo doctoral de Albarracín y escritor aragonés del siglo xvii, m. en 1750. Escribió numerosas obras de jurisprudencia y literarias, en prosa y en verso, tanto en latín como en español, y el drama musical en dos actos titulado *Driope,* escrito, para solemnizar el cumpleaños de Felipe V, el año 1723.

ANGOT (Carlos Alberto). *Biog.* Meteorólogo francés n. en París en 1848. Es catedrático del *Instituto Nacional Agronómico de Francia* (1896) y director de la *Oficina Central Meteorológica* (1907). Fué comisionado para observar el paso de Venus, en la Nueva Caledonia (1874-75), y el de Mercurio, en los Estados Unidos (1878). Entre sus muchas obras figuran: *Instructions météorologiques* (París. 1879); *Traité élémentaire de physique* (París, 1881); *Recherches théoriques sur la distribution de la chaleur à la surface du globe* (1885), libro que obtuvo el premio Gay concedido por la Academia de Ciencias; *Etudes sur la variation diurne du baromètre* (1889); *Les aurores polaires* (1895); *Régime des pluis de la peninsule Ibérique* (1895); *Régime des pluies de l'Europe occidentale* (1897); *Observations faites au Bureau central météorologique et à la tour Eifel* (1891-99); *Sur la formule barométrique* (1898); *Etudes sur le climat de France* (1898-1908), que comprenden desde 1851 á 1900; *Instructions météorologiques abrégées* (1902); é *Instructions météorologiques* (1903).

Angot (Roberto). *Biog.* Poeta francés del siglo xvii, cuyas obras ofrecen bastante analogía con las de Valentín Fresnaye. Escribió: *Preludios poéticos* (París, 1603); *Nuevas sátiras y asuntos alegres de esta época* (Ruán, 1637).

ANGOULEVENT (Nicolás Joubert, señor de). *Biog.* V. Joubert (Nicolás).

ANGOULINS. *Geog.* Mun. del dep. del Charente Inferior (Francia), á 6 kms. de la Rochela; 1,473 habitantes. Tiene est. de f. c.

ANGOUMOIS. *Geog. ant.* Prov. de Francia, cuya capital era Angulema, hoy dep. del Charente y parte del de la Dordoña. Fué habitado en la época romana por los *agesinates*. V. AGESINATES y ANGULEMA.

ANGOUSTRINA. *Geog.* Mun. del dep. de los Pirineos Orientales (Francia), círc. de Prades, cantón de Saillagouse; 400 habitantes. Iglesia del siglo IX. Los pastores españoles de Llivia tienen derecho de conducir sus rebaños á través de los campos del municipio para pastar en la montaña de Carlit, lo cual es motivo de frecuentes conflictos. El tratado de delimitación de fronteras de 26 de Mayo de 1866, confirma este derecho.

ANGOXA. *Geog.* V. ANGOCHE.

ANGRA. f. *Mar.* ENSENADA.

ANGRA. *Geog.* Uno de los tres distritos en que están divididas las Azores; abarca las islas Terceira, San Jorge y Graciosa; tiene 80,000 habits., y su capital es *Angra do Heroismo*.

ANGRA. *Geog.* Nombre equivalente á ensenada aplicado á varios lugares de las posesiones españolas y portuguesas de África, á saber: unos cerros en la Guinea continental española, al N. del Muni y no muy distantes de la bahía de Corisco; *Angra de los Ruivos, Angra a Caballo,* ó ensenada de Las Juncas, y *Angra de Cintra,* pequeñas bahías de la costa del Sahara español; *Angra de São João,* bahía de la isla de Santo Thomé (Guinea); *Angra do Negro,* nombre antiguo de la bahía de Mossamedes; *Angra dos Ilheus* ó *Angra pequeña,* bahía de la costa de los hotentotes, hoy colonia alemana, llamada Lüderitz; *Angra Fria,* bahía de la prov. de Angola, etcétera.

ANGRA. *Geog.* Mun. del dep. del Maine y Loira (Francia), á 20 kms. de Segré; 1,703 habits.

ANGRA DO HEROISMO. *Geog.* Ciudad capital en otro tiempo del archipiélago de las Azores y hoy del dist. de Angra y de la isla Terceira; fundada en 1534, en la isla Terceira; 15,810 habits. Es sede episcopal y plaza fuerte; tiene bellos edificios, entre ellos el ayuntamiento, la catedral y la iglesia de Nuestra Señora de la Guía. En esta ciudad se refugió don Antonio, prior de Crato, perseguido y derrotado por Felipe II en 1580. A ella vino Alfonso VI, desterrado de Portugal por su hermano, y en 1832 los habitantes organizaron una expedición armada para intervenir en las luchas de Portugal.

ANGRA DOS REIS. *Geog.* Ciudad y municipio del Estado de Río Janeiro (Brasil), en la bahía de igual nombre, edificada en un pequeño valle de la Serra do Mar. Tiene 5,000 habits., y el municipio 24,000. Importante comercio de café, arroz, maíz, índigo, yuca, azúcar, aguardiente, frutas y pescado.

ANGRAND (LEONCIO). *Biog.* Cónsul de Francia en Lima y la Paz, y americanista muy distinguido, que recorrió gran parte del Perú y Bolivia, haciendo importantes estudios etnográficos acerca de los yucas, cuyos datos facilitó para las obras que, sobre el antiguo Perú, escribieron Desjardins y Wiener. Es notable su monografía: *Carta sobre las antigüedades de Tiaguanaco (Revue d'architecture,* 1865), y sus obras *Flora y Fauna del Perú* (1876); *Diversidades étnicas entre los habitantes del Perú y Bolivia* (1879); y *Monumentos de los antiguos Incas* (1879). Al morir en París casi octogenario (1886), legó sus libros y manuscritos á la Biblioteca Nacional.

ANGRAN D'ALLERAY (DIONISIO FRANCISCO). *Biog.* Magistrado francés, n. en París en 1715, guillotinado por el tribunal revolucionario en 1794. Al estallar la revolución ocupaba un puesto en el tribunal del Chatelet y era además consejero de Estado. Como magistrado, tenía fama de ser muy indulgente, tanto que Chastenet-Puységur se inspiró en un episodio de su vida al escribir la comedia *Le Juge bienfaisant.* Acusado de haber mandado socorros á los emigrados, compareció ante el tribunal del Terror, confesando ser cierto que había remitido una cantidad á su yerno de la Luzerne, porque antes que las leyes de la República estaban las de la naturaleza, contestación que le valió una condena capital, cumplida inmediatamente.

ANGRBODHA. *Mit. esc. (Mensajera de dolor.)* Giganta perteneciente á los ogros, de cuya unión con Loki (el dios malhechor), nacieron el lobo Teuris, la serpiente Ioermungandr y la diosa de la muerte Hel.

ANGRE. *Geog.* Mun. belga de la prov. de Hainaut, cantón de Dour; 1,200 habits. Fabricación de flores artificiales y agujas.

ANGRECO. m. *Bot.* (*Angraecum* Rumpf.; Borg.) Nombre de un genero de orquidáceas, distribuído actualmente en muchos géneros nuevos. ‖ (*Angraecum* Ldl.) V. ANGORCHIS.

ANGRELADO, DA. F. **Engrélé.** — It. **Dentellato.**—In. **Engrailed.**—A. **Mit Randzäckchen besetzt.** —P. **Angrelado.** — C. **Angrelat.** (Etim. — Del francés *engrelé.*) adj. *Herald.* Dícese de las piezas de heráldica, de las monedas y de los adornos de arquitectura que rematan en forma de picos ó dientes muy menudos.

ANGRI. *Geog.* Ciudad de la provincia italiana de Salerno, sobre el f. c. de Nápoles á Metaponto, con fábricas de hilados y tejidos de algodón, y 11,219 habitantes.

ANGRIA. *Geog.* Antigua provincia de Alemania. V. ANGRIVARIOS.

ANGRIANI (MIGUEL). *Biog.* Carmelita italiano, n. en Bolonia y m. en 1400. Fué catedrático de la universidad de París y vicario general de su orden. Escribió: *Incognitus in Psalmos* (Milán, 1510); *Quaestiones disputatae in librum quartum Sententiarum* (Milán, 1510), y unas *Instrucciones de novicios.*

ANGRIAS. m. pl. *Etnogr.* Indios piratas de la costa de Malabar, sometidos desde 1776 á los ingleses.

ANGRIE. *Geog.* Mun. del dep. de Maine y Loira, círc. de Segré; 1,862 habits. Hornos de cal.

ANGRISANO (CAYETANO). *Biog.* Historiador italiano contemporáneo, n. en Nápoles. Ha escrito: *Historia de Italia desde el siglo IV hasta la época actual.*

ANGRIVARIOS. m. pl. *Etnogr.* é *Hist.* Pueblo germánico que vivió en ambas orillas del Weser, lindando al N. con los *chaucos* y al SO. con los *cheruscos.* Cuando Germánico atacó á los cheruscos y á los *cattos* en el año 16 de nuestra era, alzáronse á sus espaldas los angrivarios, que fueron pronto vencidos por Stertinio y quedaron desde entonces sometidos á los romanos. Según Tácito, debieron de quedarse ellos y los *camavos* con una parte del territorio de los *bructeros,* sus vecinos por el S. Más tarde, con el nombre de angros (*angrarii, engern* en

alemán), constituyeron con otras tribus la *liga de los sajones*. Sometidos por Carlomagno, abrazaron el cristianismo. El nombre de *engern* ó *angri* se conservó hasta entrada la Edad Media para designar una parte del ducado de Sajonia.

ANGROGNA. *Geog.* Mun. de Italia, de la provincia de Turín (Piamonte), círc. de Pinerolo; 2,600 habitantes, valdeses en su mayoría.

ANGROIS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Santiago, prov. de la Coruña.

ANGRUMÓ. m. *Germ.* Cerrojo.

ANGSÖ. *Geog.* Isla de Suecia, en el golfo de Botnia, á los 63° 44′ lat. N.

ANGSTEDT. *Geog.* Pobl. del principado de Schwarzburg-Sonderhausen (Alemania), con 700 habitantes.

ANGSTER. m. *Numis.* Moneda antigua de Suiza, que vale la cuarta parte del kreutzer, ó sea menos de un céntimo de peseta.

ANGSTROEMIA. (Etim.—De *Angström.*) f. *Bot.* (*Angstroemia* C. Möll.) Género de musgos, sinónimo del *Dicranella* Schimp. V. DICRANELLA.

ANGSTRÖM (ANDRÉS JUAN). *Biog.* Eminente físico sueco (1814-1874). Estudió desde 1833 en Upsala y (1843) ocupó una plaza en el Observatorio astronómico, siendo nombrado (1855) profesor de Física de aquella universidad y secretario de la Real Sociedad de Ciencias (1867). En su obra *Optiska undersökningar* (Estocolmo, 1853) desarrolló las leyes fundamentales del análisis espectral y dió á la explicación de las rayas de Fraünhofer. En su memoria *Recherches sur le spectre solaire* (Berlín, 1869) indicó las rayas de Fraünhofer con sus longitudes de onda en diezmillonésimas de milímetro, unidad llamada Angstrom, y que se representa generalmente por A... Un Angstrom = 10^{-10} m. Escribió, además: *Magnetische Beobachtungen bei Gelegenheit einer Reise nach Deutschland und Frankreich* (1844); *Sur la polarisation rectiligne et la double réfraction des cristaux à trois axes obliques; Om de monoklinoechiska kristallernas molekulära konstanter* (Estocolmo, 1859): *Sur les spectres des gas simples* (Upsala, 1875); *Mémoire sur la température à la terre* (Upsala, 1871).

ANGSTRÖM (JUAN). *Biog.* Botánico sueco (1813-1879), conocido por sus interesantes estudios sobre los musgos de Finlandia y Laponia. Escribió: *Dispositio muscorum in Scandinavia hucusque cognitorum* (Upsala, 1842); *Symbolae ad Bryologiam Scandinaviae* (Upsala, 1843), y *Musci et Hepaticae a N. J. Anderssonio collecti in America Meridionali, etc.* (Estocolmo, 1873). C. Müller le dedicó el género de musgos *Angstroemiae.*

ANGTONG. *Geog.* Pobl. del reino de Siam (Indo-China), junto al Menam, 84 kms. al N. de Bangkok.

ANGÚ. m. Nombre que dan en Costa Rica á una masa de plátanos verdes cocidos con caldo de carne. En el Brasil llaman asimismo á la harina de mandioca cocida con agua.

ANGÚ. *Geog.* Nombre de varios lugares del Estado de Minas Geraes (Brasil), á saber: un pueblo agregado al mun. de Piranga, una sierra de la parroquia de Angustura y un río que riega la referida parroquia y desagua en el Parahyba.

ANGUAGASTA. *Geog.* Pobl. de la Argentina, sit. en el camino de Rodeo á Maliman, prov. de San Juan. ‖ Río que riega este distrito.

ANGUARINA. (Etim.—De *húngaro*, por haber venido de Hungría la moda de estos vestidos.) f. Especie de gabán ó saco con mangas muy largas, sin cuello ni forma de talle, usado por los labradores en algunas comarcas.

ANGUCIANA. *Geog.* Mun. de 265 edifs., con 820 habits., formado por la villa de este nombre y el arrabal Oreca, prov. de Logroño, p. j. de Haro, á 4 kms. y medio de Haro, cuya est. de f. c. es la más próxima.

ANGÚ DURO. *Geog.* Pobl. del Estado de Minas Geraes (Brasil), mun. de Pedra Branca.

ANGUEIRA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Rois, prov. de la Coruña.

ANGUEIRA DE SUSO. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Padrón en la misma provincia.

ANGUEIRA. *Geog.* Dos pobls. de Portugal, en los muns. de Vimioso y Miranda do Douro, dist. y obispado de Braganza (Portugal). Tienen respectivamente 418 y 719 habits. ‖ Río y sierra de España y Portugal. El río nace en Galicia, y después de un curso de 50 kms. desagua en el Maçãs. La sierra alcanza 949 m. de altura en el dist. de Braganza.

ANGUELA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Verea, prov. de Orense.

ANGUERA. *Geog.* Riachuelo de la prov. de Tarragona, p. j. de Montblanch, afluente del Francolí.

ANGÜES. *Geog.* Mun. de 306 edifs., con 1,031 habitantes *(angüesanos)*. prov. de Huesca, p. j. de la cap., de la que dista 23 kms., cuya est. de f. c. es la más próxima y á cuyo obispado pertenece. Está situado á la orilla del río Arnillas. En 1906 se le otorgó el título de villa.

ANGUÍ. m. *Germ.* ANILLO. ‖ Anilla de reloj.

ANGUÍA. *Geog.* Monte de la prov. de Santander, p. j. de Castro-Urdiales.

ANGUIANO. *Geog.* Mun. de 1,088 edifs., con 1,676 habits., formado por la villa de este nombre, de la prov. de Logroño, p. j. de Nájera, dióc. de Calahorra, á 19 kms. de Nájera y 29 y medio de Cenicero, cuya est. de f. c. es la más próxima. Está sit. al pie de la sierra de Cameros Altos y á orillas del río Najerilla.

ANGUIANO (ÁNGEL). *Biog.* Ingeniero y astrónomo mejicano contemporáneo, al que se deben importantes trabajos geodésicos; perteneció á la comisión que por iniciativa de los Estados Unidos midió el arco del meridiano 98° O. de Greenwich. Ha sido director del Observatorio astronómico de Tacubaya (1878-1899) y de la comisión geodésica de su patria. Ha representado á Méjico en muchos congresos científicos, especialmente en el internacional de geodesia, celebrado en Copenhague en 1903.

ANGUIANO (MATEO DE). *Biog.* Capuchino y escritor español, n. en la Rioja á fines del siglo XVI ó principios del XVII. Fué guardián en los conventos de Alcalá de Henares y de Toledo y uno de los misioneros apostólicos de más ciencia y virtud entre los menores capuchinos. Escribió: *Disciplina Monástica para el uso de los Menores Capuchinos de las dos Castillas* (Madrid, 1677); *Misiones de la Isla de la Trinidad* (Madrid, 1702); *Misión Apostólica Maracaitense, con la compendiosa relación de la vida del venerable fray Gregorio de Ibi, capuchino* (Madrid, 1702); *Vida del Venerable Siervo de Dios fray Francisco de Pamplona, Lego Capuchino* (Madrid, 1704); *De los Santos y de los admirables Santuarios de la Provincia*

de España que llaman Rioja (Madrid, 1704); *Epitome Historial de la conquista religiosa del Imperio de Abisinia en Etiopía* (Madrid, 1706); *El Paraíso en el desierto,* ó sea la *Historia del Convento del Pardo* (Madrid, 1713).

ANGUIANO Y SEDANO (Cristóbal de). *Biog.* Célebre jurisconsulto español del siglo XVII, autor de un tratado *De Legibus et Constitutionibus Principum* (Sevilla, 1620).

ANGUICOMA. (Etim. — Del lat. *anguis*, culebra, y *coma,* cabellera.) *Mit.* Sobrenombre de Medusa.

ANGUIEIRO. *Geog.* Aldea de Portugal agregada al mun. de Monsão.

ANGUIEIROS. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Quiroga, prov. de Lugo.

ANGUIER (Francisco). *Biog.* Escultor francés (1604-1669). Fué discípulo de Simón Guillain y después pasó á Roma (1634) para continuar sus estudios. Llevó á cabo algunos trabajos notables, descollando entre todos ellos el panteón del duque de Montmorency, obra grandiosa y severa, si bien algo pesada como arquitectura, y dura y seca en cuanto á la parte de escultura, que se conserva en la iglesia de las religiosas de Santa María de Moulins. Dejando á un lado las obras que erróneamente se le atribuyen, la mayor parte debidas á Miguel, se le deben: el *San Benito* y la *Santa Escolástica,* del Val de Grace; una *Virgen* de mármol que estuvo en San Juan de Letrán; una *Venus acostada,* que adornaba los jardines del hotel d'Aumont; la estatua de *Juan Souvré,* gran prior de Francia; la *Tumba del cardenal Bureile,* el *Panteón de la familia Longeville,* y su obra maestra, *el sepulcro de J. A. de Thou,* que actualmente están en el Louvre; la *Tumba del duque de Rohan Chabot* (Museo de Versalles); la *Esperanza y la Seguridad* (Museo Carnavalet, París).

Bibliogr. F. Perot, *Notice sur le tombeau de Montmorency* (Moulins, 1882).

Anguier (Guillermo). *Biog.* Pintor francés (1628-1708), hermano de Francisco y de Miguel, que se distinguió en la ornamentación arquitectónica. Le Brun, al ocupar la dirección de la fábrica de tapices de los Gobelinos (1662), le encargó varios cartones, entre ellos los de las colecciones llamadas los *Meses* y *Casas reales,* y se cree que también los de las *Estancias de Rafael;* trabajó asimismo, en los palacios de San Germán y de Versalles.

Bibliogr. A. L. Lacordaire, *Notice historique sur les manufactures de tapisseries des Gobelins et tapis de la Savonnerie* (París, 1853); Le Monier, *Guillaume Anguier et les Gobelins* (París, 1879).

Anguier (Miguel). *Biog.* Hermano de Francisco y de Guillermo (1612–1686). Empezó á estudiar en el taller de Simón Guillain, junto con su hermano Francisco, trasladándose á Roma (1640) donde trabajó en los bajos relieves de San Juan de Letrán y en otras obras. A su regreso á Francia (1651) hizo el *Hércules* del mausoleo de Montmorency, que construía su hermano Francisco; un *Crucifijo,* una *Virgen* y un *San Juan,* para la capilla de la Visitación, y una estatua de *Luis XIII* en bronce, por encargo de la ciudad de Narbona. Estuvo encargado de la decoración de las habitaciones de Ana de Austria en el Louvre (1634–1635). La laboriosidad de este artista le coloca entre los más fecundos, por lo que sería interminable el enumerar todas sus obras, las que, si bien siempre brillan por su corrección académica, no poseen en igual grado la elegancia y vigor que saben expresar otros artistas. Entre las más notables, citaremos: *Charité,* grupo-retrato de la señora de Fouquet con sus cuatro hijos; *Los 12 meses,* para el hotel de Lorme; una *Minerva* y un *Marte,* para el jardín de las Tullerías; *Jésus descendu de la croix* (actualmente en San Pablo y San Luis) y una *Nativité* (actualmente en Saint Roch), considerada ésta como su obra maestra, para la iglesia del Val de Grace; el altar de San Dionisio de la Châte, encargo de la reina madre; *Hercule et Atlas, Enfant Jesus sur la croix; Venus,* para el hotel Erval; *Anfitrite,* que está en el Louvre; un *Cristo* de mármol para la Sorbona (actualmente en Saint Roch), y otro *Crucifijo* de marfil, en el que trabajó desde 1652 á 1668, además de las esculturas de ornato de la puerta de San Dionisio de París, que fueron su última obra.

Bibliogr. Ruprich-Robert, *L'eglise et le monastère de Val de Grace* (París, 1875).

ANGUIJES (Los). *Geog.* Aldea agregada al mun. de Albacete.

ANGUILA. F. Anguille. — It. Anguilla. — In. Eel. — A. Aal. — P. Enguia. — C. Anguila. — E. Angilo. = *Mar.* F. Coittes, Longuerines — It. Curri, Invasature. — In. Ways, Bilge-ways, Paddle-wales. — A. Gleitbalken, Gleitschlitten. (Etim. — Del lat. *anguilla.*) f. Pez de río. ‖ fig. La persona muy escurrida y delgada.

Deriv. **Anguilero, ra. Anguilazo. Anguiliforme.**

Escurrirse como una anguila. fr. fig. Deslizarse, sin ser visto ni oído; escaparse de entre las manos instantáneamente.

Anguila. *Ictiol.* (*Anguilla* Cuv.) Género de fisóstomos ápodos, de la familia de los murénidos; peces con el cuerpo muy prolongado, casi cilíndrico, algo semejante, en la forma, al de las serpientes; las escamas pequeñas, rudimentarias, profundamente insertas en la piel; la mandíbula superior no prominente, la lengua libre, los dientes pequeños; las cavidades branquiales grandes, con los orificios pequeños; la aleta dorsal empieza bastante lejos de la cabeza y se continúa á lo largo del dorso hasta confundirse con la caudal, que á su vez sigue por debajo de la cola uniéndose con la anal, de modo que, entre las tres, forman un reborde continuo alrededor de toda la parte posterior del cuerpo. Comprende este género unas 25 especies, que viven en las costas y en las aguas dulces de todos los países cálidos y templados; son peces muy voraces, que se alimentan exclusivamente de substancias animales; en

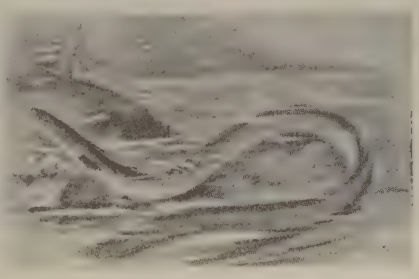

Anguilla vulgaris

su primera edad experimentan una metamorfosis. (V. más adelante, en la descripción de la anguila común.)

La especie mejor conocida es la *A. vulgaris* Flem. (anguila común ó de río), cuya longitud llega hasta 1,50 m., con un peso de unos 6 kgs.; cuerpo cilíndrico hasta el ano, y desde éste hasta la punta de la cola un poco comprimido lateralmente; boca hendida

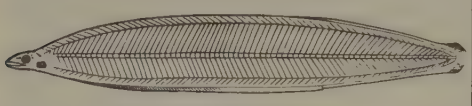

Leptocephalus brevirostris

hasta debajo de los ojos, que son pequeños; mandíbula inferior prominente; aletas pectorales pequeñas; aleta anal algo más atrás que el principio de la dorsal; cola más larga que el cuerpo; piel mucosa, de coloración algo variable, aunque generalmente verde obscura, negro-azulada ó gris amarillenta por el dorso, más clara por los costados, y blanca, ó casi blanca, por el vientre; escamas muy pequeñas y delgadas, que forman líneas en ziszás sobre la piel, y no montan nunca unas sobre otras; la forma de la cabeza muy variable, unas veces con el hocico muy puntiagudo y otras casi redondeada. Se encuentra este animal en casi toda Europa, hasta los 71° de latitud N., á excepción de los ríos que, directa ó indirectamente, desembocan en el mar Negro ó en el Caspio; vive en todas las aguas, exceptuando, sin embargo, los torrentes tumultuosos; demuestra preferencia por las aguas profundas con fondo de limo, y abunda generalmente en las marismas y las rías (mezclas de agua dulce y de mar). Durante el día suelen las anguilas permanecer ocultas entre el fango; de noche salen en busca de alimento, que consiste en gusanos, pececillos y crustáceos pequeños (y aun cangrejos al tiempo de cambiar el caparazón); atacan también á las ranas y comen la carroña de animales mayores. Gracias á la estrechez de los orificios de sus cavidades branquiales, que impide que se vierta el agua contenida en éstas, pueden vivir bastante rato fuera del agua; esto, y su afición á viajar, dió antiguamente origen á creencias erróneas

Criadero de anguilas en la Albufera de Valencia

según las cuales estos peces corrían de noche por tierra cazando caracoles y gusanos, y también, cosa más inverosímil todavía, comiendo guisantes en las huertas. En otoño las anguilas que no han alcanzado todavía su desarrollo completo se entierran en el fango para dormir su sueño invernal. Al llegar á la edad de cuatro ó cinco años, las hembras, en vez de aletargarse en otoño, descienden por los ríos (especialmente en Octubre y Noviembre) hasta llegar al mar; en la costa ó en las rías y marismas encuentran á los machos, que han descendido antes, ó bien, lo que es más frecuente, han permanecido allí siempre. Esta emigración de las hembras se efectúa generalmente en noches obscuras y tempestuosas. En el mar tiene lugar la cría, desovando siempre á profundidades no menores de 500 m. De los huevos salen larvas pequeñas, lateralmente comprimidas, incoloras y translúcidas, que hasta hace pocos años habían sido consideradas como una especie, á la que se daba el nombre de *Leptocephalus brevirostris*, distinta de la anguila. Cuando alcanzan una longitud de unos 7 cm., estas larvas experimentan poco á poco una metamorfosis, tomando lentamente la forma de la anguila adulta; en la primavera siguiente las anguilas jóvenes (sólo las hembras), que son todavía muy pequeñas, remontan el curso de los ríos reunidas en grandes bandadas. Es notable la facilidad que, en su viaje aguas arriba, demuestran para salvar los mayores obstáculos; trepan por las rocas y los diques pequeños sin dificultad. Al año y medio han alcanzado ya una longitud de 60 á 65 cm.

Los órganos sexuales de estos peces no se han conocido hasta una época relativamente moderna, á consecuencia de que, mientras viven en los ríos, no llegan nunca á la madurez sexual, permaneciendo dichos órganos en un estado rudimentario; sólo cuando llegan las anguilas al mar para la cría alcanzan el desarrollo sexual completo; pero, después del desove, no vuelven ya á las aguas dulces, sino que siguen viviendo en el mar, á grandes profundidades, y probablemente durante poco tiempo. Mondini y Müller, en 1780, descubrieron en ellas los ovarios, y Syrski, en 1873, los testículos quedando averiguado que tenían los sexos separados. Se creyó además todavía, durante bastante tiempo, que eran vivíparas; hoy está demostrado que son ovíparas, y que las pretendidas anguilas pequeñas halladas dentro del cuerpo de las adultas eran sencillamente parásitos, casi siempre el *Ascaris labiata* Rud., que es muy frecuente en estos peces. La carne de la anguila es muy estimada, comiéndose fresca y en conserva. También se comen, en algunas localidades, las anguilas pequeñas que remontan los ríos en primavera (V. Angula). Estas también se cogen vivas para transportarlas y repoblar con ellas las aguas pobres en peces. La sangre del animal adulto contiene, especialmente en los países cálidos, un veneno muy violento, la *ictiotoxina*, que introducido en el torrente circulatorio de otros animales produce trastornos semejantes á los ocasionados por el veneno de las víboras. Por vía gástrica, y después de cocida la anguila, es la ictiotoxina completamente inofensiva. Entre los antiguos anglosajones tuvieron las anguilas gran importancia: en muchos contratos se establecía el pago en estos peces, los conventos establecieron estanques para su cría y en muchos nombres propios que se conservan aún existe la radical *eel* ó

ell, que significa anguila (*Ellesmore, Elfinger*, etc.).

Pesca Las anguilas jóvenes que viven en los ríos y son sumamente voraces, se pescan bien con anzuelo; en cambio las anguilas viejas (anguilas gordas) que se dirigen hacia el mar no muerden el cebo (ni comen en general), de modo que sólo es posible cogerlas con redes ó ansas. El mejor modo de matarlas, después de cogidas, consiste en cortarles la cabeza; además, para poner término á los movimientos violentos que siguen ejecutando á consecuencia de la actividad refleja de la medula espinal, se les puede introducir en ésta una aguja de hacer calceta. Las mayores pesquerías de anguilas son las de las lagunas de Comacchio, en la desembocadura del Po; allí hay establecido todo un sistema de diques y canales que se abren en primavera para dar entrada á las anguilas pequeñas, y se cierran en otoño para facilitar la captura de las de cuatro ó cinco años que se dirigen al mar.

Además, en algunos países, para hacer posible que las crías de anguila salven, al remontar los ríos, los diques y presas grandes que constituirían para ellas obstáculos insuperables, se construyen junto á éstos una especie de rampas de tablas clavadas entre sí, con listones transversales, cubiertas de gravilla ó arena gruesa; estas rampas, con una inclinación de 1 : 5 ó 1 : 8, llegan desde las aguas inferiores de la presa hasta las superiores; delante del extremo inferior, algo ensanchado, se sujeta un poco de ramaje. Las anguilillas aprovechan de buen grado estos artefactos.

Bibliogr. Coste, *Voyage d'exploration sur le littoral de la France et de l'Italie* (2.ª ed., París, 1861); Nitsche, *Der Flussaal und seine wirtschaftliche Bedeutung* (Dresde, 1886); Linstow, *Die Fortpflanzungsgeschichte der Aale* (Stuttgart, 1900); Leonhardt, *Der gemeine Flussaal* (Stuttgart. 1908).

Arte culinario. Para preparar el *pastel frío* de anguila, se monda y limpia una para distribuirla en pedazos que se partirán por un lado para deshuesarlos y lardear las carnes con anchoas saladas y trufas crudas. Luego se depositan en un lebrillo y se sazonan. Entretanto se hacen fundir en una cacerola 200 gramos de manteca, se añaden los pedazos de anguila, se espolvorea con trufas picadas, para saltarlo todo y mojarlo con un cuarto de vaso de vino blanco. Entonces se cubre la cacerola y se cuece el pescado hasta reducir el líquido, con lo cual el guisado se dejará enfriar después de retirarlo del fuego. Córtase aparte y en pedazos de 600 á 700 gramos de carne de lucio, que se aderezan y adornan, picándolos y retirándolos del mortero. Entonces se pican 700 ú 800 gramos de manteca fresca de una parte, y 2 ó 3 trufas crudas con igual volumen de empanada por otra, lo mismo que algunas anchoas, añadiendo luego la salsa y el pescado para sazonarlo todo y tamizarlo. La presentación del guisado es análoga á la de las *agachadizas* (V.).

La anguila *á la tártara* se prepara descabezando el animal, cortándole el extremo de la cola y despellejándole, después de lo cual se corta á pedazos, que se colocan una vez lavados y enjugados en una cacerola plana, mojándolos con vino blanco ó tinto y añadiendo sal, granos de pimienta y aromas. Los pedazos se cuecen á poco fuego, dejándolos luego enfriar poco á poco y pasándolos sobre un lienzo, cortando las aristas y sazonándolos. Se batirán algunas yemas de huevo en aceite ó manteca fundida, donde se sumergirán los pedazos de anguila que se pasarán después por pan rallado y colocarán luego en las parrillas, calentando á fuego moderado y revolviendo, para aderezarlos luego sobre un plato caliente y añadir al fin la salsa tártara.

La *anguila frita* se prepara después de limpia y despellejada, cortándola en pedazos, enharinándola y friéndola en aceite, después de lo cual se sirve en montón, alternando con rajas de limones.

Las *anguilas á la marinera*, para prepararlas, se sangran, despellejan y vacian, suprimiendo la cabeza, cortándolas á trozos y lavándolos en vinagre, pasado lo cual se dejan en una cacerola y mojan con vino rojo, aderezándolos con sal, pimienta, clavo, perejil, hongos, ajo y dos cucharadas de aguardiente. La cacerola se deja de modo que el fuego la envuelva y prenda al líquido, que se deja arder por cinco minutos, adicionando luego cebollinos á la salsa y prolongando la ebullición ocho minutos. Entonces se retira del fuego y se reune todo mediante trocitos de manteca incorporados á la harina, para someterlo de nuevo á la ebullición por dos veces, y acabar la salsa mezclándola la sangre de las anguilas. Una sola ebullición completa el guisado, que se sirve en un plato cuyo fondo está formado por trocitos de pan con manteca, ligeramente asados y frotados con un diente de ajos.

La anguila de río no necesita cuidados especiales antes de guisarla, pero la de pantanos, por su sabor á cieno, conviene dejarla tres ó cuatro días en agua clara y renovada á menudo.

ANGUILA. *Mar.* Cada una de las piezas largas de madera que, colocadas paralelas á la quilla del buque en grada, forman parte de la cuna ó basada. ‖ Cada una de las piezas de madera que, empernadas juntas y colocadas debajo del pantoque, sostienen al buque en la grada antes de ser botado al agua. ‖ Nombre de cada una de las fuertes piezas horizontales que, en los buques de vapor con ruedas, sirven de estribos á los baos de los tambores y á las esloras que sostienen, para contener y aminorar las vibraciones que les comunican las ruedas. En las tres acepciones se usa el nombre comúnmente en plural, diciéndose: en la primera, *Anguilas fijas;* en la segunda, *Anguilas movibles*, y en la tercera, *Anguilas del tambor.* ‖ *Anguila de cabo.* ant. Nombre que se daba en las galeras al rebenque de castigo ó látigo.

ANGUILA. *(Snake Island.) Geog.* Isla inglesa de las Antillas menores de Sotavento, sit. á los 48° 13′ de lat. N. Tiene 24 kms. de largo por 6 ú 8 de anchura y 91 kms.² de superficie, con 3.690 habitantes, casi todos de color, que se dedican á la cría de ganado caballar y vacuno y á la extracción de sal marina (3,000 ts. anuales) en salinas artificiales.

ANGUILA. *Geog.* Punta de la isla de Formentera (Baleares).

ANGUILA. *Geog.* Islote del dep. del Sur, en la costa meridional de Haití.

ANGUILARIA. (Etim.—De *Anguillara*, nombre propio.) f. *Bot.* (*Anguillaraea* R. Br.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las anguilarieas; comprende dos especies propias de Australia y Tasmania. ‖ (*Anguillaria* Gaestu.) Género incluído en el *Myrsine* L., de la familia de las mirsináceas.

ANGUILAS. *Geog.* Dist. de la primera sección del dep. de Sumampa, en la prov. de Santiago del Estero (República Argentina).

ANGUILCOURT-LE-SART. *Geog.* Municipio del dep. de Aisne (Francia), círc. de Laon, cantón de La Fére; 600 habits.

ANGUILERA. F. Anguillière, Anguillère. — It. Anguillaja, Anguillara. — In. Eal-tank. — A. Aalbehalter. — P. Reservatorio de enguias. — C. Anguilera. — E. Angilejo. f. *Pisc.* Lugar dispuesto para la pesca de anguilas. V. Anguila.

ANGUILERO. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Valdés, prov. de Oviedo.

ANGUÍLULA. (Etim. — Diminutivo del latín *anguilla.*) f. *Zool.* (*Anguillula* Ehrbg.) Género de gusanos nematodes, de la familia de los anguilúlidos, con la cutícula lisa, la cavidad bucal pequeña, los orificios sexuales de la hembra en la segunda mitad del cuerpo, la espícula larga, delgada, curva y con una pieza complementaria. Comprende tres especies, siendo la más conocida la *A. aceti* Ehrbg. (*A. glutinis),* de 2 mm. de largo la hembra, y apenas 1 mm. el macho; vive en el engrudo corrompido y entre los hongos que se encuentran en el vinagre turbio (vinagre en fermentación).

La llamada *anguílula del trigo* pertenece al género *Tylenchus* Bast. (V. Tilenco), y la *anguílula de Bavay* al género *Rhabditis* Duj. (V. Rabditis).

ANGUILÚLIDOS. m. pl. *Zool. (Anguillulidae.)* Familia de gusanos del orden de los nematodes, con el cuerpo muy pequeño, la boca sin papilas, el esófago con dos dilataciones; carecen de ojos; los conductos laterales están substituídos muchas veces por glándulas abdominales. Su género de vida es, en parte libre, en parte parasitario; muchas veces tienen dos fases, una de vida libre y otra (en generación distinta) con vida parasitaria. Muchos de ellos resisten durante bastante tiempo, sin morir, la desecación. Entre los géneros comprendidos en esta familia los más importantes son: *Anguillula* Ehrbg., *Tylenchus* Bast., *Heterodera* Schm., *Rhabditis* Duj. y *Diplogaster* M. Sch. (V. Anguílula, Tilenco, Heterodera, Rabditis y Diplogaster.)

ANGUILILLA. *Cant.* Reguera pequeña, cacera.

ANGUILLA. f. amer. *Costa Rica* y *Hond.* Anguila.

Anguilla. *Geog.* Isla de las Antillas. V. Anguila.

Anguilla (Francisco, llamado Lola). *Biog.* Pintor italiano que floreció en Lucca en el siglo xv. Perteneció á la escuela de Giotto, sobresaliendo por su buen gusto y naturalidad al tratar de los plegados de los paños y por su frescura de color, además de ser correcto dibujante.

ANGUILLAM CAUDA TENES. Locución latina que significa *tienes la anguila por la cola,* equivalente á la frase española *tomar el rábano por las hojas.*

ANGUILLARA. *Geog.* Pobl. del Véneto (Italia), á 28 kms. al S. de Padua, á orillas del Adigio; 4,300 habits. En el Lacio, á orillas del lago Bracciano, prov. de Roma, existe otra población del mismo nombre, con 1,300 habits., que Benedicto XIV erigió en ducado en 1758.

Anguillara (Luis ó Alvisio). *Biog.* Médico y botánico italiano, n. en Aquillara (Estados Pontificios) y m. en Florencia (1570). Fué director del Jardín Botánico de Padua y primer herborista de la República de Venecia. Gracias á sus profundos conocimientos del griego y del latín, se dedicó á armonizar los conocimientos botánicos de los antiguos con los de su tiempo, logrando reconocer gran número de las plantas citadas por Plinio, Dioscórides y otros autores. Dejó numerosos manuscritos, perdidos después de su muerte; no habiendo llegado hasta nosotros más que 14 cartas sobre los *simples,* en las que describe 20 plantas nuevas, que publicó Juan Marinello con el título de: *Simplici dell'eccellente M. Anguillara, li quali in più pareri a diversi nobili nomini scritti appajano é nuovamente de Giovanni Marinello* (Venecia, 1560); existe una traducción latina de H. Bauhin (Basilea, 1593).

Anguillara (Juan Andrés). *Biog.* Poeta italiano, n. en Sutri (Toscana) hacia el 1517 y m. aproximadamente en 1570. Fué bastante agitada la existencia de este poeta; terminados los rudimentarios estudios que le permitieron la escasa fortuna de sus padres, pasó á Roma, ingresando como corrector de pruebas en casa de un librero, quien al poco tiempo le expulsó por cuestiones amorosas; se trasladó á Venecia y entró en casa del librero Franceschi; allí publicó varias odas, cuatro *Sátiras,* en que en tono jocoso habla de su extrema miseria, y *Œdipo Rey,* tragedia escrita en verso libre, representada en Vicenza (1565) é impresa en Padua (1556), y una traducción del primer libro de la *Eneida;* pero la obra que le dió justa fama, fué una notable traducción que hizo de las *Metamorfosis* de Ovidio, en verso italiano, traducción tan libre que más bien parece una imitación del gran poeta latino, pero que revela un poeta elegante, fácil y de un estilo tan castizo, que se considera como un texto clásico de la lengua italiana. Se han hecho de ella varias ediciones, siendo la mejor la publicada en Venecia en 1584 con grabados de Jacobo Franco. Mazzuchelli, Camilo Zuccatti y Alejandro Zilioli, escribieron la biografía de Anguillara.

ANGUILLARA SABAZIA. *Geog.* La antigua *Angularia,* mun. de la prov. y dist. de Roma, con 1,650 habits.

ANGUILLE (Cabo). *Geog.* Cabo del SO. de Terranova, en el límite N. de la bahía de San Jorge.

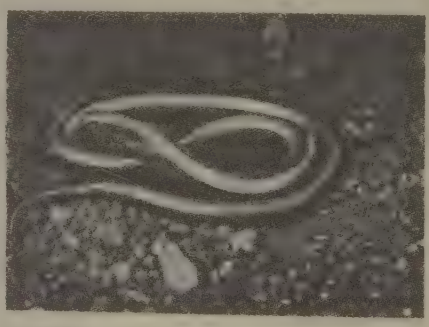

Anguis fragilis

ANGUILLESI (Juan Domingo). *Biog.* Poeta italiano, n. en las cercanías de Pisa (1766-1833). Sus poesías le conquistaron nombre, y se le debe un estudio crítico de la poetisa Luisa Cicci y una buena traducción de *El genio del Cristianismo,* de Chateaubriand.

ANGUIN. m. *Germ.* Miel.

ANGUINA. f. *Bot.* (*Anguina* Kram.) Género de

plantas de la familia de las cucurbitáceas, sinónimo del *Trichosanthes* L.

ANGUINA. *Vet.* Vena de las ingles.

ANGUINAN. *Geog.* Pobl. y dist. del dep. de Chilecito, en la prov. de la Rioja (República Argentina). En 1600 los españoles fundaron allí una colonia, y algunos de ellos, comprometidos en el asesinato de su jefe, huyeron hacia las montañas de Famatina, en el mismo distrito, donde encontraron tierras auríferas que posteriormente han sido explotadas. La población tiene 750 habits. Viñas y alfalfares.

ANGUÍNEA. (Etim. — Del lat. *anguineus, a. um*, perteneciente á las culebras.) f. *Geom.* Nombre dado á ciertas hipérbolas del tercer grado, que teniendo puntos de inflexión, cortan sus asíntotas y se extienden al infinito por los dos lados del punto de intersección.

ANGUINENOS. pl. *Hist.* Nombre dado por Ovidio á los tebanos, porque, según la fábula, nacieron de los dientes de un dragón.

ANGUINEOS. (Etim. — Del lat. *anguis*, serpiente.) m. pl. *Zool. (Anguinea.)* Orden de anfibios, sinónimo del de los *ápodos* ó *gimnofiones*. V. ÁPODOS (ANFIBIOS).

ANGUIOZAR. *Geog.* Barrio de la villa de Elgueta, prov. de Guipúzcoa.

ANGUÍPEDO. (Etim. — Del lat. *anguis*, serpiente, y *pes, pedis*, pie.) *Mit.* Llámanse así á los seres mitológicos que se representan teniendo en vez de piernas una cola de serpiente.

ANGUIS. *Arqueol.* Adorno en forma de serpiente empleado por la arquitectura romana en las paredes exteriores de las casas. Era una representación simbólica del *genius loci:* solían colocarse en número de dos, separados por un trípode ó altar, y denotaban que, en el lugar en que se hallaban, debían evitarse cierta clase de abusos. V. DRAGÓN.

ANGUIS. (Etim. — Del lat. *anguis*, serpiente.) m. *Erpet.* (*Anguis* L.) Género de saurios brevilingües, de la familia de los escincoideos; animales de cuerpo prolongado, semejantes, en la forma, á las serpientes; patas atrofiadas, representadas sólo por rudimentos ocultos debajo de la piel; orificios nasales situados en una placa córnea cada uno; párpados con escamas; dientes largos, agudos, inclinados hacia atrás, existentes sólo en las maxilas (no en el paladar); lengua con escamas en la punta y verrugas filiformes en la base; orificios del aparato auditivo pequeños y ocultos debajo de escamas. Comprende este género tres especies, todas del Antiguo Continente.

La más conocida es el *A. fragilis* L. ó lución común (V. lám. SAURIOS, I, fig. 6), de unos 40 cm. de largo, con los ojos amarillos, el dorso gris aplomado, los costados rojo parduscos, el vientre negro azulado, con puntos amarillentos; en la juventud tiene el dorso blanquecino, con una línea longitudinal negra, y negros los costados y el vientre; esta forma joven había sido descrita antiguamente como especie aparte con el nombre de *Anguis lineatus* Lauv. Vive en toda Europa, á excepción de Cerdeña, en el N. de Africa y en el O. de Asia, habitando debajo de piedras ó en madrigueras excavadas por el mismo animal, en los terrenos cubiertos de hierba ó de matorrales; desde Octubre á Mayo duerme el sueño invernal dentro de madrigueras subterráneas, en las que se encuentran á veces hasta 25 ó 30 ejemplares. Caza de noche, alimentándose de babosas, lombrices de tierra y orugas; durante el día, especialmente cuando hace calor, permanece escondido. Es completamente inofensivo. Su cola se rompe con facilidad (de aquí el nombre específico *fragilis*). Se reproduce en verano (Agosto y Septiembre), produciendo bastantes huevos (generalmente más de 20), de los cuales salen inmediatamente los pequeñuelos completamente desarrollados; se ha creído, durante mucho tiempo, que esta especie era vivípara.

Antiguamente se habían también incluído equivocadamente en el género *Anguis* L. algunas especies que, según más modernamente se ha reconocido, pertenecen al género *Typhlops* Schneid (ofidios, familia tiflópidos). V. TÍFLOPE.

ANGUIS. *Panop.* Insignia militar romana. V. DRAGÓN.

ANGUISCIOLA, ANGOSCIOLA ó ANGUSSOLA (SOFONISBA). *Biog.* Pintora italiana,

La Sagrada Familia, por Sofonisba Anguisciola. (Colección particular de Milán)

n. en Cremona (1535-1625; según Van-Dyck, nació en 1525, y según otros en 1540); fué discípula de Bernardino Campi y de B. Gatti, y se desarrolló tan precozmente su talento, que ya en sus pri-

meros años pintó cuadros muy estimables, como lo prueba su mismo retrato (1554), que se conserva en la Galería Imperial de Viena. Del año siguiente data el retrato de sus tres hermanas, conocido bajo el nombre de *La partida de ajedrez,* considerado como una de sus mejores obras, en la Galería Raczynski de Posen. Oriunda de una familia muy distinguida, costó trabajo conseguir que hiciera los retratos de personas notables, tales como príncipes y nobles. Por encargo del duque de Alba fué (1559) á Madrid, desplegando en la corte una actividad notable al pintar los retratos de la familia real, por lo que Felipe II la señaló una pensión anual de 200 ducados. Después de su boda con Fabricio de Moncada, noble siciliano, con cuyo motivo Felipe II le dotó en 12,000 ducados y una pensión anual de 1,000 escudos, se trasladó á Palermo. A la muerte de aquél, casóse con un genovés (Horacio Lomellini), y habiendo enviudado de nuevo, trasladóse á Palermo siendo el alma de un escogido círculo de amigos, entre los que descollaba por su talento y superior cultura, aun después de haberse quedado ciega, cuando ya era sexagenaria. Van-Dyck, que era uno de sus familiares, decía que en materia de pintura había recibido más luz de una ciega que de sus maestros. Su retrato, pintado por ella misma, se conserva en los Uffizi de Florencia. Además de las obras citadas poseen otras los museos de Ashridge (colección de lord Brownlon); Bergamo, (colección Folchini); Londres (colección de lord Pembroke y de miss Cohen); Milán (tres autorretratos); Nápoles, Richmond (colección Couk); Roma (colección Borghese y el *retrato del Ticiano y de su mujer,* en la galería Doria); Siena *(Retrato de la autora y de su profesor Campi),* y en Zurich. ‖ *Elena.* Hermana segunda de Sofonisba; estudió y cultivó la pintura, pero renunció al arte siendo aún joven, y profesó en el convento de las *Hijas de San Vicente de Paul,* de Mantua; se ignora la fecha de su muerte, sabiéndose sólo que vivía aún en 1584. ‖ *Lucía.* Hermana tercera de Sofonisba; m. en 1565. Como retratista rayó á casi igual altura que su hermana, como atestiguan el retrato del médico *Pedro María de Cremona* (museo del Prado) y la cabeza de su hermana *Europa* (galería de Brescia). ‖ *Minerva.* Cuarta hermana de Sofonisba, pintora también, pero que se distinguió en el estudio de humanidades. ‖ *Ana María.* La hermana menor, pintora de retratos; se conservan algunos en Cremona. ‖ *Europa.* Quinta hermana de Sofonisba, que se dedicó á la pintura religiosa, de la que se conocen dos cuadros: *San Francisco* y *San Andrés,* que se conservan: el primero en la iglesia de Casalbuttano, y el segundo en el palacio del conde de Schinchinelli, con uno de cuyos ascendientes estuvo casada.

Sofonisba Anguisciola. — Autorretrato. (Galería Imperial, Viena)

Bibliogr. Fournier-Sarlovère, *Sofonisba Anguisciola et les soeurs* (París. 1900).

ANGUIS IN HERBA. Loc. lat. que significa *serpiente entre la hierba,* expresando que no debe uno fiarse de las apariencias.

ANGUITA. *Geog.* Mun. de 321 edifs., con 930 habitantes, prov. de Guadalajara, p. j. de Sigüenza, formado por dos lugares y casas de campo.

	Edificios	Habitantes
Anguita	286	835
Iniestola	31	72
Diseminados	4	23

Sit. á orillas del río Tajuña. Terreno feraz, cereales y cáñamo. Algún ganado. Tinte de lanas.

ANGUITA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Autor dramático y periodista, n. en Cádiz en 1835. En el segundo de dichos conceptos ha sido redactor ó colaborador de *El Eco de Occidente* y *Asmodeo,* de Cádiz; *El Bien Público, La Verdad, La Nación, El Bazar* y *El Globo,* de Madrid. Estrenó con éxito las comedias: *Robo y envenenamiento, Huyendo de su mujer, De soldado á brigadier, El toro de la corrida,* etc. Des-

empeñó la secretaría de varios gobiernos civiles, hasta que por falta de salud vióse obligado á retirarse al campo (1887).

ANGUITA DE VILET (Adela). *Biog.* Poetisa y novelista chilena. N. en Valparaíso en 1860. Entre sus poesías sobresalen: *Lágrimas, Delirio, A Dios, La Amistad* é *Himnos,* y entre sus novelas: *Gabriela, El Negro Sancho* y *La dicha del Hogar.* Escribió, además, un estudio feminista: *La mujer antigua y la moderna.*

ANGUITARRÓ. m. *Germ.* Trapero.

ANGUITA Y MONGUÍA (Pedro de). *Biog.* Orador distinguido y canónigo de la catedral de Sigüenza, que floreció en el siglo XVII. Compuso varios sermones y poesías y una obra titulada: *Censura del Nuevo Catálogo de los obispos de Sigüenza* (Madrid, 1646).

ANGUITIANY. *Geog.* Río del Estado de Amazonas (Brasil), afluente del Ituxi, y éste del Purus.

ANGUIX. *Geog.* Mun. de 212 edifs., con 548 habitantes, formado por la villa de este nombre. Provincia de Burgos, p. j. de Roa, dióc. de Osma; á 6 kms. de Roa, que es la est. de f. c. más próxima. Sit. al N. de Roa, junto á un arroyo que desagua en el Duero. ‖ Aldea agregada al mun. de Sayatón, prov. de Guadalajara.

ANGUJA. f. *Germ.* Congoja.

ANGUL, ANGOOL ó UNGOOL. *Geog.* Principado autónomo del Orissa, al E. de la India, de 2.280 kms.^{2} y 190,000 habits. País fértil, con minas de hierro y carbón. Contiene 350 poblaciones, entre ellas la capital, del mismo nombre, que dista 100 kilómetros al NO. de Cattak.

ANGULA. f. *Ictiol.* Nombre que se da á las anguilas pequeñas que se pescan en gran cantidad en las rías del Cantábrico, especialmente en las provincias vascongadas, en la época en que desde el mar se dirigen á los ríos (V. Anguila). Estas anguilas ó crías de anguila son sumamente diminutas (seis ó siete centímetros de longitud) y muy delgadas; en algunas poblaciones de la costa del Cantábrico y en Madrid constituyen un manjar muy estimado.

ANGULADO. adj. *Heráld.* Calificación heráldica de la cruz y del sotuer, cuando tienen figuras largas con puntas que salen de sus ángulos.

ANGULAR. *Anat.* Dícese de ciertos órganos que por su posición ó forma merecen el nombre de *angulares.*

Arterias angulares. Las que pasan cerca del ángulo mayor palpebral á nivel de la base de la nariz. ‖ *Venas angulares.* Las que acompañan á aquellas arterias. ‖ *Músculo angular del omoplato.* V. Omoplato.

Angular. *Arquit.* Miembro de arquitectura que está en el ángulo de un edificio.

Columnas angulares. Las que se colocan en los ángulos de un peristilo.

Piedra angular. La fundamental que constituye la base de un edificio, formando el ángulo ó esquina del cimiento: se llama también *piedra angular* á cualquiera de las que se colocan en los ángulos de un edificio, equivaliendo al principal sostén de alguna cosa. En el lenguaje místico ó alegórico se entiende por *piedra angular* del edificio de la Iglesia, á Jesucristo en persona. En sentido más lato se entiende por la persona indispensable ó que desempeña el primer papel en un negocio. Se usa con más frecuencia en sentido metafórico indicando un gran personaje. El Evangelio llama al Mesías «la piedra angular», y dice que la piedra que había sido rechazada por los judíos, esto es, el Cristo, llegó á ser la piedra angular de la Iglesia, su fundamento y su jefe.

Angular. *Art. y Of.* Sacar exactamente las molduras de los ángulos de una pieza de metal.

Angular (Velocidad). *Mec.* Llámase así á la relación entre el ángulo descrito por una recta ó un cuerpo cuando gira alrededor de un eje, dividido por el tiempo empleado en el giro, cuando giran ángulos iguales en tiempos iguales. En este caso la velocidad angular es una constante.

Cuando no gira el cuerpo alrededor del eje iguales ángulos en iguales tiempos se llama velocidad angular en un instante dado al límite del cociente del incremento $d\alpha$ del ángulo por el incremento dt de tiempo en que tiene lugar el incremento de ángulo cuando α y t tienden á cero.

Como el ángulo se mide por el arco de radio uno, la velocidad angular se mide por la velocidad lineal de un punto que recorre aquel arco. El decir una rueda gira á 20 vueltas por minuto quiere decir propiamente que su velocidad angular es:

$$\frac{20 \times 2\,\pi}{60}$$

metros por segundo en la circunferencia de radio igual á un metro. Cuando se dice velocidad angular de 18° por segundo, por ejemplo, quiere decir:

$$\frac{18 \times 2\,\pi}{360}$$

metros por segundo en la misma circunferencia. Si luego se quiere la velocidad lineal de un punto distante r metros del origen, hay que multiplicar las expresiones anteriores por r.

ANGULARIO. m. *Topog.* Instrumento antiguo á propósito para medir los ángulos. Consistía en una alidada con sus pínulas y una cuerda asegurada á lo largo de dos tornillos, en la cual se suspendía la brújula; ésta indicaba la dirección de las visuales.

ANGULEMA. f. Lienzo, tela de cáñamo ó estopa, así denominado porque en un principio se fabricaba sólo en Angulema, ciudad de Francia. ‖ pl. fam. Halagos, zalamerías.

Angulema (Condes y duques de). *Geneal.* Antigua estirpe de la nobleza francesa. Instituyóse el condado el 839 por el rey de Aquitania, Pepino II, quien hizo primer conde á Turpión. En 1181 la condesa Matilde, al casarse con Hugo IX, conde de la Marca, transmitió á éste el condado de Angulema que, en 1303, á la muerte de Hugo XIII, sin sucesión, fué anexionado á la corona por el rey Felipe *el Hermoso* de Francia. Carlos VI lo dió á su hermano Luis de Orleáns en 1392, desde cuya fecha, y durante todo el siglo XV, poseyéronlo los Orleáns. En 1515 el rey Francisco I lo dió como ducado á su madre, Luisa de Saboya, á cuya muerte, acaecida en 1531, pasó nuevamente á la corona. De 1582 á 1619 túvolo la hija natural de Enrique II, Diana. Lo han poseído luego: Carlos de Valois, hijo natural de Carlos IX; Luis Manuel y María Francisca, hijo y nieta respectivamente del de Valois, y el duque de Berry, siendo de nuevo y definitivamente reincorporado á la corona en 1714.

Angulema. *Geog.* Cap. del dep. francés de Cha-

rente, sit. á orillas del río de este nombre y á 96 metros sobre el nivel del mar; nudo de los ferrocarriles del Estado y de Orleáns. La ciudad antigua está rodeada de hermosos paseos, trazados en el sitio que ocuparon las antiguas murallas, y alrededor de ellos se extienden los lindos y alegres arrabales. Tiene una catedral (construída en 1128) de estilo románico-bizantino, con una hermosa fachada, una soberbia casa consistorial (con dos torres que fueron del antiguo castillo), una estatua de Margarita de Valois, un liceo, un seminario y una escuela normal, biblioteca y gabinete de historia natural. Es residencia de un obispo y de un tribunal de comercio y cuenta 34,948 habits., que explotan las canteras de los alrededores. ó se dedican á fabricar papel, tapices, armas de fuego, pólvora alambre, maquinaria, ó al comercio de aguardientes, que es muy importante, y otros. ANGULEMA es la antigua *Iculisma* de la Aquitania, que fué destruída en el siglo IX por los normandos. En las ruinas de la antigua iglesia de San Antonio, destruída en el siglo XVI, se descubrió un sarcófago de importante decoración muy variada, de respetable antigüedad, según se ve por el arte y la epigrafía que le acompaña. El dist. de ANGULEMA se divide en 9 cantones, 136 municipios y suma 136,055 habits. Su comarca se llamaba antes *Angoumois* y constituía un condado (V. el MAPA HISTÓRICO DE FRANCIA), que en 1307 quedó unido á la corona. En 1515 lo elevó Francisco I á la categoría de ducado por complacer á su madre, y Luis XIV lo asignó al patrimonio del duque de Berry, que murió en 1714. Desde entonces conservaron los príncipes de la rama mayor de la casa de Borbón el título de *duques de Angulema*. En ANGULEMA nacieron Margarita de Valois y Ravaillac, el asesino de Enrique IV.

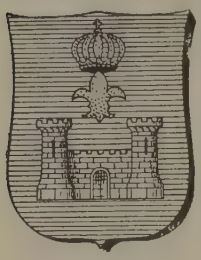

Escudo de Angulema

Bibliogr. Lièvre, *Angoulême, histoire, institutions et monuments* (Angulema, 1893).

La duquesa de Angulema embarcándose en Pauillac, por el barón Gros. (Museo de Burdeos)

ANGULEMA (CARLOS DE VALOIS, DUQUE DE). *Biog.* V. VALOIS (CARLOS DE).

ANGULEMA (DIANA DE). *Biog.* Hija natural de Enrique II (1538-1619), que casó con Horacio de Farnesio, duque de Castro. La boda se celebró con grandes bailes, festines y torneos (1552). En su escudo ostentaba una Diana victoriosa de Cupido, con la divisa *Omnium victorem vici.*

ANGULEMA (ENRIQUE DE). *Biog.* Hijo natural de Enrique II y de la señorita Flamin de Léviston, dama de honor de la reina de Escocia, María Estuardo (1551-1586). Fué jefe de las galeras y escuadras de los mares de Levante (1578) y gran prior de Francia (1584). Tomó parte en las matanzas de la noche de San Bartolomé. Habiendo herido mortalmente á uno de los más resueltos partidarios de la Liga y capitán de las galeras de Marsella, llamado Felipe Altoviti, éste le clavó la daga en la ingle antes de expirar.

ANGULEMA (FRANCISCO DE). *Biog.* Hijo de Carlos de Orleáns y Luisa de Saboya, heredero presunto de la corona de Francia, por no haber tenido hijos varones Luis XII.

ANGULEMA (JUAN DE ORLEÁNS, CONDE DE). *Biog.* Bibliófilo francés (1404-1467). Reunió gran número de manuscritos en su castillo de Cognan, llegando á formar 160 volúmenes, que anotó y comentó minuciosamente.

Bibliogr. Dupont Ferrier, *Jean d'Orleans, comte d'Angoulême, d'après sa bibliothèque.*

ANGULEMA (JUANA DE). *Biog.* Viuda del rey de Inglaterra *Juan sin Tierra* y madre de Enrique III, que casó en segundas nupcias con Hugo de Lusignan, conde de la Marche, el cual, instigado por Juana, se levantó en armas contra Luis, rey de Francia, y de su hermano el conde de Poitiers, negándose á prestarles vasallaje (1241). A pesar del socorro de Inglaterra, después de sostener encarnizada lucha (1242), pidió la paz y prestó homenaje, perdonándole generosamente el rey de Francia.

ANGULEMA (LUIS ANTONIO DE BORBÓN, DUQUE DE). *Biog.* V. BORBÓN (LUIS ANTONIO DE).

ANGULEMA (LUIS MANUEL DE VALOIS, DUQUE DE). *Biog.* V. VALOIS (LUIS MANUEL DE).

ANGULEMA (MARÍA TERESA CARLOTA, DUQUESA DE). *Biog.* Esposa de su primo Luis Antonio, duque de Angulema, é hija de Luis XVI y de María Antonieta, n. el 19 de Diciembre de 1778 en Versalles y m. el 19 de Octubre de 1851 en Frohsdorf. Mostró desde joven una inteligencia muy clara y gran fuerza de voluntad. Encarcelada en el Temple en Agosto de 1792 y separada al año siguiente de su madre, vió caer las cabezas de sus padres y de su tía Isabel en el cadalso y padeció también personalmente grandes angustias y sufrimientos. Dejó escritas acerca de estos acontecimientos varias memorias (París, 1892), y un curioso *Journal de la duchesse d'Angoulême, 5 Octobre 1789—2 Septembre 1792* (París, 1893). El 19 de Diciembre de 1795 fué canjeada por un diputado que Dumouriez había entregado á los austriacos, y pudo marchar á Viena. Allí se encontró con Luis XVIII, á quien mostró siempre la mayor adhesión, cariño y fidelidad, casándose después con el duque de Angulema (10 de Junio de 1799) en Mitau. El día 4 de Mayo de 1814 entró con Luis XVIII en París. A la vuelta de Napoleón estaba en Burdeos y se afanó en

1. Fachada (1105 á 1128) de la catedral (1105 á 1875) de San Pedro. — 2. Casa de Saint-Simon
3. Monumento á Carnot, por Verlet. — 4. Casas Consistoriales, por Abadie

conservar esta población en la obediencia á la monarquía y en buscar elementos para la guerra; el mismo Napoleón reconoció la energía de la duquesa diciendo de ella: *que era el único hombre de la familia de Borbón.* Durante los *cien días* residió María Teresa en Inglaterra, y después de la segunda Restauración sostuvo con su habitual templanza, pero con el mayor tesón, las doctrinas realistas. Al efectuarse la Revolución de Julio emigró por tercera vez, pasando á Inglaterra. Vivió más tarde en Görz al lado de su esposo, y por último, se retiró á sus posesiones de Frohsdorf (Wiener-Neustadt) con su sobrino el conde de Chambord, de cuya educación cuidó con el mayor celo.

Duquesa de Angulema

Bibliogr. Imbert de Saint-Amand, *La duchesse d'Angoulême et les deux Restaurations* (París, 1882).

ANGULINERVIA. adj. *Bot.* Se aplica esta denominación á las hojas cuyos nervios secundarios se orientan formando con el medio un ángulo agudo, siguiendo en línea recta por el plano de la hoja y extendiéndose á veces hasta el borde. Las hojas angulinervias se subdividen en pinnatinervias, palmatinervias, tri- y quinquenervias. (V. estas voces y el artículo Hoja.)

ANGULO. *Biog.* Se conocen de este apellido dos comediantes del siglo XVI; uno, á quien por su mérito apellidaron Angulo *el Bueno,* y otro al que su poca valía hizo le denominaran Angulo *el Malo.* Del primero dice el ilustre Cervantes: «Representante el más gracioso que entonces tuvieron y ahora tienen las comedias.» Al segundo lo menciona en el capítulo XI, parte 2.ª del *Quijote,* cuando al preguntar éste al conductor del carro de los comediantes, que le pareció la barca de Carón, quiénes eran y adónde iban, contesta el interpelado: «Señor, nosotros somos recitantes de la compañía de Angulo *el Malo*», y vuelve á citarle en el *Coloquio de los Perros* al decir: «paramos en la casa de un autor de comedias que, á lo que me acuerdo, se llamaba Angulo *el Malo,* para distinguirle del *Bueno,* y era natural de Toledo.»

Angulo (Diego). *Biog.* Abogado sevillano que ha escrito un importante tratado de las *Condiciones jurídicas de los hijos ilegítimos.*

Angulo (Isidoro de). *Biog.* Escritor español, nacido en Villanueva y Geltrú (1819-1854), que se dedicó especialmente al estudio de la agricultura; fué uno de los socios fundadores del Instituto agrícola catalán de San Isidro y dirigió la *Revista de agricultura práctica.* Escribió: *Tratado completo de agricultura práctica; Historia de la agricultura española,* y un *Estudio sobre el cultivo del arroz en el llano del Llobregat.*

Angulo (José Camilo). *Biog.* Poeta peruano, nacido en Moquegua en 1832. Dióse á conocer por sus inspiradas y sentidas poesías. Elegido diputado (1864), atacó con vigor todos los actos de aquella legislatura. En el conflicto entre España y Perú, fué comisionado para acompañar al almirante Carrillo, en calidad de secretario de la escuadra, hasta Río Janeiro.

Angulo (Laureano). *Biog.* Político cubano, preso como conspirador, en tiempo del general Tacón, á bordo de un buque en el que se dirigía á España; fué enviado á la Habana y sumariado, pero fué absuelto (1840) y puesto en libertad por el general Ezpeleta, sucesor de Tacón en el gobierno general de la isla.

Angulo (Manuel). *Biog.* Patriota quiteño del año 1809 que pudo escapar á la matanza del 10 de Agosto de 1810, figurando después en la política ecuatoriana.

Angulo (Nicolás). *Biog.* General salvadoreño (1809-1879) que sentó plaza cuando aún no había cumplido los trece años. Se distinguió en la defensa de San Salvador, y gracias á su valor é inteligencia fué conquistando rápidamente los grados superiores. Cuando la era de las revoluciones y siendo ya coronel, tuvo que emigrar á Izabal, desde donde pensaba pasar á los Estados Unidos, pero al enterarse de que el gobierno nacional le había nombrado comandante del puerto de Oncoa, pasó á desempeñar este destino. Tomó parte (1842) en la campaña de Costa Rica y ascendió á general de brigada; en Obrajuelo derrotó al general Guardiola y negoció y consiguió la paz con Honduras, hechos que le fueron premiados con otro ascenso. Después fué nombrado subinspector general del ejército y elegido tres veces diputado y una senador. No obstante una grave enfermedad que se había apoderado de su organismo, Angulo ponía gran entusiasmo y gran celo en todas las misiones á él confiadas, y cuando ya sus achaques físicos le obligaron á pedir el retiro, llevaba cuarenta y tres años de servicios efectivos.

Angulo (Pedro). *Biog.* Dominico español, n. en Burgos, que pasó á América (1524), combatiendo para pacificar algunas provincias de Méjico, donde tomó el hábito de santo Domingo (1529). Evangelizó la provincia de Tujutlutlan, fué provincial de Guatemala, y propuesto para el obispado de Vera Paz; m. antes de consagrarse (1561). Poseyó las lenguas mejicana y zacuputa, escribiendo en la última las siguientes obras: *De la creación del mundo; Vida, milagros y pasión de Jesucristo, De la caída de Adán, Del destierro de los primeros Padres, Del decreto de la redención, De la resurrección y ascensión del Salvador, Del juicio final* y *De la gloria y del infierno.*

Angulo (Rafael). *Biog.* Periodista español; en 1897 fundó en Nueva York un diario autonomista para defender el régimen dado por entonces á las colonias españolas.

Angulo Guridi (Alejandro). *Biog.* Filólogo y jurisconsulto dominicano. N. en Puerto Rico (1822). Se educó en Cuba, como su hermano Javier; figuró entre los juristas y escritores de la grande Antilla. En su país fué catedrático de Derecho y de Humanidades y ministro de Estado (1878). Ejerció el profesorado en Chile, Costa Rica y Nicaragua, donde murió (1906). Fué notable reformador en cuestiones gramaticales, dejó inéditas varias obras filológicas, y publicó el estudio jurídico *Temas políticos* y algunos fragmentos de su obra de filología: *Anotador idiomático.*

Angulo Guridi (Javier). *Biog.* Escritor y perio-

dista dominicano (1816-1884), que estudió y pasó largo tiempo en la Habana. Regresó á su patria (1853), sirviendo al gobierno restaurador y ocupando un asiento en el Senado. Escribió: *Geografía de la isla de Santo Domingo; Silvio* (novela); *La ciguapa; La campana del negro* y *El Fantasma de Higey* (leyendas); *Iguanona* y *El conde de Leos* (dramas), y además tres comedias y un tomo de poesías.

Angulo y Agustí (Eugenio de). *Biog.* Catedrático de matemáticas del instituto de Barcelona (1861), que se distinguió por sus vastos conocimientos en aquella ciencia y el desarrollo que la imprimió desde su cátedra. Escribió: *Elementos de Aritmética y Algebra* (Barcelona, 1881) y *Tratado de Geometría elemental y Trigonometría rectilínea* (Barcelona, 1882).

Angulo y Bertrán (Carlos). *Biog.* Ingeniero de caminos, canales y puertos, español, n. en Barcelona (1851-1906). Colaboró en las notables obras de la bajada del puerto de Pajares, en el f. c. de Madrid á Asturias y dirigió las obras del puerto de Barcelona desde 1899 hasta que murió asesinado por un desconocido, ignorándose todavía las causas que motivaron aquel crimen. Durante su tiempo se urbanizaron varios muelles y se construyeron otros; se levantaron los nuevos tinglados; dieron principio los trabajos de la dársena del Morrot; empezaron y avanzaron las prolongaciones del O. y E., en las que ensayó con éxito los cajones monolíticos de hormigón (1,800 toneladas), no empleados aún anteriormente; se inauguró el servicio público del dique flotante y deponente y los almacenes generales de Comercio, cuya maquinaria instaló.

Angulo y Heredia (Antonio). *Biog* Político, conferenciante y periodista, n. en Matanzas (1837), que al final de su vida se volvió loco y enmudeció. Fué redactor de la *Revista Ibérica* (1861 á 1865) y dirigió con Félix de Bona la *Revista Hispanoamericana* (1864). Escribió la obra *Schiller y Goete* y tradujo en versos libres el poema *La Campana*.

Angulo y Ortiz (Santiago). *Biog.* Arquitecto y político español (1823-1900), que figuró siempre en el partido liberal. Ocupó la alcaldía de Madrid, el ministerio de Hacienda, las vicepresidencias del Congreso y del Senado, del que formaba parte como senador vitalicio, y presidió el Círculo de la Unión Mercantil.

Angulo y Pulgar (Martín de). *Biografía.* Humanista español del siglo xvii. Es autor de unas curiosas *Epístolas satisfactorias* (impresas en 1635), y de un poemita intitulado *Egloga fúnebre* (1638).

Angulo Urruela (Rafael). *Biog.* Bienhechor guatemalteco, n. en 1843 y m. en 1903. Empleó la mayor parte de su cuantiosa fortuna en obras benéficas, fundando el Asilo de la Piedad, un lazareto de leprosos, varias escuelas y costeando los estudios de numerosos jóvenes en Europa.

Angulo y Velasco (Isidro Domingo de). *Biog.* Poeta español, n. en Madrid (1623-1685). Fué gobernador del real sitio de Aranjuez y secretario de la emperatriz doña María, infanta de España, recibiendo después la merced del hábito de Santiago. En 1676 sirvió en el Consejo Supremo de Italia de secretario de la negociación del reino de Sicilia y de secretario de cámara y del despacho de la reina madre gobernadora doña Mariana de Austria. Escribió: *Triunfos festivos que al crucificado Redemptor del mundo erigió la Real Congregación del Santo Cristo de San Ginés, en la colocación de su nueva Capilla* (Madrid, 1656).

Angulo y Velasco (Fernando de). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Vélez. Fué alguacil del Santo Oficio en Bogotá y escribano mayor de la cancillería. Escribió *La guerra y conquista de las Indias*.

ÁNGULO. F. é In. **Angle.**—It. **Angolo.**—A. **Ecke, Winkel.** — P. **Angulo.** — C. **Angul.** — E. **Angulo.** (Etim. —Del lat. *angulus,* encorvado.) m. Espacio comprendido entre dos líneas que se cortan. ‖ Lugar público de una ciudad: así se dice: *en todos los* Ángulos *de la ciudad hubo luminarias.* ‖ Galería que circunda el patio de un edificio.

Deriv. **Angulado. Angular. Angularidad. Angularmente. Anguloso, sa.**

Andar por ángulos. fr. fig. Usar de circunloquios. ‖ ¿Qué es ángulo? Hablar de lo que no se entiende. ref. que descubre la osadía de ciertos ignorantes que juzgan de cosas que no entienden. ‖ Tener el ángulo facial muy obtuso. loc. fig. y fam. Ser muy torpe.

Ángulo. *Anat.* En Osteología se llama ángulo el que forman dos bordes de un hueso, y así se dice: *ángulo de la mandíbula, ángulo frontal del parietal,* etcétera. Otras veces está formado por la unión de dos huesos, como el *ángulo sacrovertebral* ó promontorio. A veces es sinónimo de comisura, como el ángulo parpebral externo ó interno, el labial, etc.

Para el *ángulo facial,* V. Ángulos cefálicos.

Ángulo. *Arquit.* La línea común á dos paredes que se encuentran. El ángulo de afuera se llama *esquina,* el de la parte de adentro *rincón.*

Ángulo. *Astron.* Se distinguen en esta ciencia, entre otros, los siguientes:

Ángulo azimutal, que es lo mismo que *azimut.* (V.)

Ángulo de conjunción. El formado por el círculo de latitud de la Luna con un plano que pase por el Sol, la Tierra y la Luna.

Ángulo de posición, que es el formado por los dos arcos de círculo máximo que pasan por un astro y los polos del ecuador y eclíptica. El ángulo de posición

La Cámara angulosa. (Kremlin, Moscou. — Rusia)

de un astro respecto á otro ó de una dirección cualquiera proyectada en la esfera celeste se cuenta de 0° á 360° en el sentido de NE. á SO. Es de uso indispensable este ángulo en las medidas micrométricas de estrellas dobles y constituye una de las dos coordenadas polares en la de terminación de posiciones diferenciales.

Ángulo horario de un astro. El ángulo que forma con el meridiano el plano que pasa por el eje del mundo y por el astro. Tiene su origen en el punto del ecuador situado sobre el horizonte; se cuenta positivamente hacia el OE., á veces de 0 á 360°, más corrientemente de — 180 á + 180°. Con la declinación constituye un sistema de coordenadas astronómicas.

Ángulo paraláctico. V. PARALAJE.

ÁNGULO. *Balíst.* En Balística exterior se definen varios ángulos, siendo de gran interés en el tiro el

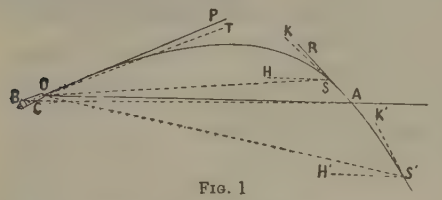

FIG. 1

Ángulos que se consideran en balística

conocimiento de sus relaciones mutuas, que da á conocer aquella ciencia. Tales son (fig. 1):

El *ángulo de tiro,* que es el que forma el eje del ánima *(línea de tiro),* con el plano horizontal *TOA;* cuando aquél está por encima de éste, el tiro es *por elevación,* y *por depresión* cuando está debajo.

El *ángulo de proyección* es el que forma la tangente á la trayectoria en la boca de la pieza *(línea de proyección)* con el plano horizontal *POA.*

El *ángulo de reelevación,* que es el formado por las líneas de proyección y de tiro; su valor, siempre muy pequeño, es por consiguiente igual á la diferencia de los dos anteriores: *POT* = *POA* — *TOA.*

El *ángulo de situación* es el que forma con el plano horizontal la recta que une el centro de la boca de la pieza con el del blanco *(línea de situación);* cuando el blanco está más elevado que la boca de la pieza (en *S,* por ejemplo); éste ángulo *SOA* es positivo, y negativo en el caso contrario, *S'OA.*

Ángulo de elevación es el que forman la línea de proyección y la de situación: *POS* ó *POS',* según los casos. Cuando es negativo se llama *de depresión.*

Inclinación en un punto ó *ángulo de inclinación* en el mismo es el que forma la tangente á la trayectoria en dicho punto con el plano horizontal.

Ángulo de caída es el de inclinación en el punto de caída *A,* ó sea *RAO.* Si el blanco está en *S* ó en *S' (puntos de arribada),* el ángulo de caída es el *KSH* ó el *K'S'H',* y entonces se llama *ángulo de arribada* el formado por la tangente á la trayectoria en dichos puntos con la línea de situación *(KSO* ó *K'S'O).*

Ángulo de incidencia del proyectil sobre un obstáculo es el que forma con el plano de éste la tangente á la trayectoria en el punto de impacto; su valor influye de un modo notable en el efecto de penetración ó de demolición que produce el proyectil, que es máximo en el caso de ser la incidencia normal y disminuye á medida que aquélla se hace más oblicua.

Ángulo de mira es el que forma con la línea de tiro la visual dirigida al blanco *(línea de mira): TCA.*

Ángulo goniométrico es el que forma la visual dirigida á un blanco auxiliar con la correspondiente al blanco real. V. PUNTERÍA.

ÁNGULO. *Heráld.* Llámanse así á las aristas formadas longitudinalmente por el encuentro de las fases interpuestas sobre las sólidas. También se aplica á los resaltes marginales y agudos de los cuerpos aplanados.

ÁNGULO. *Const.* Llámase *ángulo de corte* el que forma el intradós de una bóveda ó de un arco con el lecho ó el sobrelecho de cada una de las dovelas.

Ángulo de rotura. El formado por la vertical y la junta, según la que puede verificarse la rotura de un arco ó bóveda.

ÁNGULO. *Elect.* Se denomina *ángulo de extensión polar,* el de los dos planos que pasando por el eje de giro del inductor ó inducido pasan á su vez por las aristas extremas de la zapata polar.

Ángulo de decalado, retardo ó decalaje. V. ALTERNAS.

Ángulo de fase. En todo movimiento de la forma

$$s = a \cos. \left(\frac{2 \pi t}{T} + \varphi \right)$$

se llama á φ ángulo de fase. V. ALTERNAS.

Ángulo de inercia magnética. El corrimiento angular del eje del sistema magnético inducido al girar en el campo inductor ó viceversa.

Ángulo de retraso de las escobillas. Corrimiento angular de la línea que une dos escobillas simétricas, respecto del eje magnético del sistema móvil en las dínamos ó motores con *conmutador.* Algunos lo llaman *ángulo de decalado.*

ÁNGULO. *Esgrim.* Se da el nombre de *ángulo estraño* al que se forma cuando la espada ó florete se tira ó esquiva hacia atrás, quedando la punta enfrente del contrario.

Ángulo moderado. El que forma el arma con la horizontal estando el tirador en la postura principal ó posición primera ó *en guardia.*

Ángulo recto. El que en el juego de la espada española forma la línea horizontal del brazo y de la espada con la vertical del cuerpo del esgrimidor.

ÁNGULO. *Ferroc.* En las alineaciones curvas, llámase así el formado por dos carriles rectilíneos consecutivos. Dícese *ángulo de contingencia.*

ÁNGULO. *Fort.* Considerándose en fortificación, como en arquitectura, que el ángulo está formado por la intersección ó encuentro de dos muros, se ha huído de darles denominaciones especiales, conociéndoseles comúnmente con los nombres que á aquéllos corresponden: así, por ejemplo, hay *ángulo de escarpa, de contra-escarpa, de capanera,* etc. Pero además requieren particular mención, por su importancia, los siguientes:

Ángulo de desenfilada. El límite á partir del cual los proyectiles que salven un obstáculo con un ángulo de caída menor, no podrán causar daño alguno al personal, material, etc., que se resguardan detrás de aquél. Tratándose de una obra de fortificación, dicho ángulo depende exclusivamente del perfil que aquélla tenga, el cual habrá de variarse convenientemente, según la desenfilada que se quiera obtener, y según que haya ó no dentro del alcance eficaz de

las armas de fuego posiciones que dominen á la en que se asienta la obra, y que puedan ser ocupadas por el enemigo (V. Desenfilada). El ángulo de desenfilada se expresa por su tangente y, aunque nada puede decirse con carácter absoluto, suele fijarse por lo regular entre 1/6 y 1/3; en las fortificaciones permanentes, que pueden ya ser batidas con piezas de tiro curvo, las mamposterías se desenfilan, por lo general, á 1/3, y los muros de escarpa á 2/5.

Ángulo muerto es el espacio que queda en las obras de fortificación por debajo del ángulo máximo

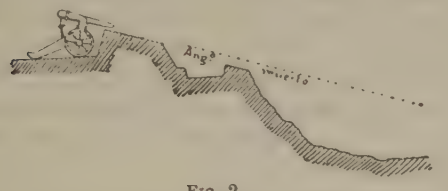

Fig. 2

Ángulo muerto

de depresión, que permiten los montajes de la artillería ó la inclinación del plano de fuegos. En este concepto, es consecuencia inevitable del relieve de la obra. Claro es que los fuegos directos de ésta no tendrán acción sobre este espacio y, por consiguiente, cuando sea preciso batirlo habrá que recurrir á medios auxiliares (V. Caponera, Flanqueo, Muros de escarpa, etc.). Por extensión, se llama también *ángulo muerto* el espacio que por la configuración especial del terreno no puede ser batido directamente desde una posición fortificada, y el que no puede ser flanqueado á consecuencia de la traza de las obras (fig. 2).

En la fortificación abaluartada se daban nombres particulares á una porción de ángulos, y aunque aquel sistema pertenece ya á la historia, citaremos algunos, á título solamente de curiosidad (fig. 3).

El *ACB*, formado por las líneas capitales de dos baluartes contiguos, *ángulo en el centro;* el *ABD* y el *GIK*, formados respectivamente por dos lados adyacentes de los polígonos exterior é interior de la obra, *ángulos del polígono exterior* ó *interior;* el *BIH*, *ángulo de la gola;* el *BFH*, que en cada baluarte forma una cara con el flanco respectivo, *ángulo de espalda;* el *FBL*, de las dos caras de un baluarte, *ángulo flanqueado;* los *GNE* y *AMB* respectivamente, *ángulos flanqueantes interior y exterior*, etc.

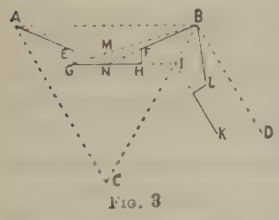

Fig. 3

Ángulos en fortificación

Ángulo. *Fotog.* El formado por dos rectas, cuyo vértice está en el centro óptico del objetivo, y cuyos lados pasan por los extremos de la imagen que dicho objetivo cubre claramente. Para un mismo objetivo, este ángulo varía con el diafragma empleado, pues cuanto más diafragmado está, mayor es la superficie de placa cubierta claramente por la imagen y, por lo tanto, mayor el ángulo, por cuyo motivo se sobreentiende que el ángulo de un objetivo se mide á plena abertura, sin diafragma. En general, para conseguir un gran ángulo es necesario acudir á objetivos de poca abertura y, por lo tanto, poco luminosos; por esta razón los llamados *grandes angulares* son muy poco rápidos. El objetivo que abarca mayor ángulo es el *doble anastigmático hipergono,* de Goerz, que á plena abertura cubre claramente un ángulo de 135°. V. Ángulo, *Opt.*

Ángulo. *Geol.* Cuando las capas de un terreno no son del todo horizontales, forman con la vertical levantada en el punto donde ellas buzan, un ángulo, al que se aplica el nombre de *ángulo de inclinación.*

Ángulo (Puerta del). *Hist. bibl.* Puerta de la ciudad de Jerusalén, sit. al O., el N. de la antigua población. V. Jerusalén.

Ángulo. *Mar.* Es elemento de gran aplicación en la marina, donde la mayoría de sus variedades son de uso corriente, ya en los distintos ramos de la construcción naval, ya en la práctica de la navegación; pero hay algún ángulo que, con denominación especial, puede conceptuarse genuinamente marino, y de los que los principales son:

Ángulo de balance. Lo que el puntal de un barco se separa de la vertical, á uno y otro lado, en una completa oscilación en el sentido de la manga, y cuya medida es el arco *a c* (figura 4), descrito por el puntal eje de la nave de una á otra de las posiciones extremas ó de mayor inclinación á babor y á estribor, que toma en el balance.

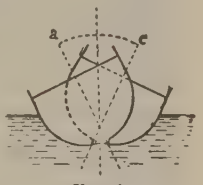

Fig. 4

Ángulo de balance

Ángulo de depresión de horizonte. Es el formado en el ojo del observador, tal como en *o* (fig. 5), por el horizonte sensible ó aparente *Ho,* y el visible ó de la mar *do.* Este ángulo, al igual que el horizonte visible, crece con la elevación del ojo del observador sobre el nivel del mar, cual se indica en la figura, en la que se supone que si el observador sube á *o'* entonces será el ángulo de depresión *so'm.* La depresión, que por la refracción terrestre aparece menor de lo que en realidad es, se aplica, para lo que hay tablas ya calculadas, con signo sustractivo, como una de las correcciones á las alturas aparentes de los astros, tomadas directamente sobre el horizonte del mar, y no si la observación se hace con horizonte artificial.

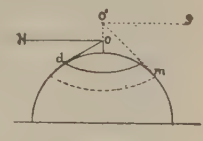

Fig. 5

Ángulo de depresión del horizonte

Ángulo del rumbo. El que forma la dirección de la quilla de un buque en marcha con la línea N.—S., ó meridiano del lugar. Cuéntase este ángulo á partir del N. ó del S. hacia el E. ó el O., y de 0° á 90°. V. Rumbo.

Ángulo del viento. Llámase así el que la trayectoria del viento forma con la dirección de la quilla; se cuenta á partir de la proa hacia la popa por el costado, babor ó estribor, por el que el buque lo recibe, y se expresa por su valor en gra-

Fig. 6

Ángulo del viento

dos, de 0° á 180°, y más comúnmente por el número equivalente de *cuartas* (el valor de la cuarta es de 11° 15′, ó sea $^1/_{32}$ de circunferencia). Cuando un buque recibe el viento por la proa, justamente en la dirección de su quilla, ó *á fil de roda A* (fig. 6), el valor del ángulo es de 0°, y cuando por la popa, también en el sentido de la quilla, ó *en popa cerrada P,* es de 180° ó 16 cuartas. Hay determinados ángulos del viento que reciben particular denominación: así, cuando su valor es de unos 67° 30′, ó 6 cuartas, por uno ú otro costado *bb* (fig. 6), se dice recibir el viento *por la amura;* cuando vale 78° 40′. ó 7 cuartas, *dd,* á *un descuartelar;* formándolo recto, ó de 8 cuartas, *cc, á la cuadra;* siendo de 112° 30′, ó 10 cuartas, *ll,* á *un largo,* y al que vale 135°, ó 12 cuartas, *aa, de la aleta.*

Ángulo. *Matem.* Inclinación de dos rectas (lados) que se cortan en un punto (vértice). Se mide por el arco de radio igual á la unidad, comprendido entre los dos lados. Dos rectas indefinidas que se cortan forman cuatro ángulos; iguales dos á dos los opuestos por el vértice, y suplementarios los adyacentes.

Ángulo recto. El que forman dos rectas perpendiculares.

Ángulo agudo. El menor que el recto.

Ángulo obtuso. El mayor que un recto.

Ángulos complementarios. Aquellos cuya suma vale un recto.

Ángulos suplementarios. Aquellos cuya suma vale dos rectos.

Ángulos adyacentes. Los que tienen un lado común.

Ángulos alternos. Son los que una secante forma con dos paralelas, á uno y otro lado de la misma.

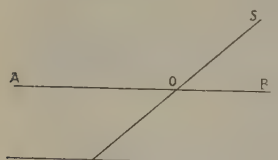

Fig. 7

Ángulos alternos

Son *alternos internos* los que están entre las paralelas, como, por ejemplo, los *B O O′* y *B′ O′ O* (fig. 7), y *alternos externos* los que están fuera, como los *S O B* y *S′ O′ B′*; unos y otros son iguales entre sí.

Los *internos del mismo lado* de la secante son suplementarios. Por ejemplo, los *B O O′* y *O O′ K.*

Ángulos correspondientes. Son los situados á un mismo lado de la secante y que con la misma forman las dos paralelas, uno externo é interno el otro. Por ejemplo, los *S O B* y *O O′ A′.* Son iguales.

Ángulos opuestos por el vértice. Son los ángulos iguales, que teniendo el mismo vértice, tienen los lados, formando los del uno las prolongaciones de los del otro más allá de su vértice.

Ángulo externo de un polígono. En todo polígono es el ángulo que, teniendo su vértice en uno de los vértices del polígono, tiene por lados uno de los lados que concurren en dicho punto y la prolongación del otro. La suma de los ángulos externos, vale dos rectos en todo polígono cerrado y convexo.

Ángulo mixtilíneo ó mixto. El que se forma de una línea recta y otra curva.

Ángulo curvilíneo. El formado por dos líneas curvas, que es el de las tangentes en el punto en que se cortan.

Ángulo de una recta con un plano. Es el de la recta con su proyección ortogonal sobre el plano, ó sea el complemento del que forma la recta con la normal al plano trazada desde uno cualquiera de sus puntos.

Ángulo diedro. Es el ángulo de dos planos. Se mide por el *rectilíneo* correspondiente, que es el que forman las intersecciones de los dos planos mencionados con otro plano normal á la arista intersección de los dos primeros.

Ángulo poliedro. El espacio comprendido por tres ó más planos, que se cortan en un punto sin pasar por una misma recta. Llámase *convexo* cuando la porción comprendida está situada á un mismo lado de un plano indefinido parcial, cuya porción, limitada por las intersecciones con los planos contiguos, se llama cara. Se llama *cóncavo* cuando no es convexo. *Simétricos* son los ángulos poliedros opuestos por el vértice, tales, que las semirrectas (aristas) que limitan las caras del uno, son prolongación de las aristas del otro.

En todo ángulo poliedro, una cara es menor que la suma de las otras. Cuando son en número de tres se llama *triedro.*

Ángulo central en un círculo. Aquel cuyo vértice se halla en el centro del mismo.

Ángulo inscrito en un círculo. Aquel cuyo vértice se halla en un punto de la circunferencia, y sus lados son cuerdas de la misma. Si una de las cuerdas es tangente, se llama semiinscrito. Si el vértice está en el interior de la circunferencia, se llama *interno;* si está fuera del contorno de la misma, *externo.* Todo ángulo inscrito es la mitad del central, cuyo arco correspondiente en la circunferencia está comprendido entre los puntos en que los lados del inscrito cortan á la misma.

Todo ángulo { externo / interno } es la { semidiferencia / semisuma } de los centrales, cuyos ángulos correspondientes están comprendidos entre los puntos en que los lados del { externo / interno } cortan á la circunferencia.

Ángulo esférico. Es el formado por círculos máximos de la misma.

Ángulo de dos rectas. En diferentes coordenadas. V. Coordenadas.

Ángulo de dos variedades lineales. Generalización del ángulo de dos rectas en la geometría analítica ordinaria para el caso de la geometría de dimensiones. V. Dimensiones.

Ángulo de paralelismo en las distintas geometrías. V. Euclides.

Ángulos de Brocard. Sea un triángulo *ABC* tal que el recorrido *AB–BC–CD* lo sea en sentido inverso al de las agujas de un reloj. Hay un punto *O* del plano (punto positivo de Brocard), tal que los ángulos *OAB, OBC, OCA* son iguales, y otro punto *O′* (negativo de Brocard) tal que los ángulos *O′CB, O′BA, O′AC* son iguales también. El valor común ω de los ángulos anteriores llamados de Brocard viene dado por

$$\text{cotg. } \omega = \text{cotg. } A + \text{cotg. } B + \text{cotg. } C$$

siendo *A, B* y *C* los ángulos del triángulo.

Ángulos de Euler. Sean dos ejes coordenados rectangulares del mismo origen *ω, y, z, ω′, y′, z′.* Llamemos *X* al plano perpendicular á *x; Y* al perpendicular á *y,* etc.

Los ángulos de Euler son tres:

1.° El θ, formado por los ejes z y z'.

2.° El φ, formado por x' con la intersección de Z y Z' contado á partir de esta intersección en sentido opuesto al de las agujas de un reloj.

3.° El ψ, formado por x con la misma intersección, contado á partir de x en sentido opuesto al de las agujas de un reloj.

Mediante estos ángulos se definen las coordenadas acentuadas en función de las no acentuadas ó viceversa. Las relaciones que ligan unas á otras se obtienen fácilmente por la consideración de adecuados triángulos esféricos, una de cuyas aristas es la recta intersección de Z y Z'. Tienen especial importancia en el estudio de la rotación de un sólido con un punto fijo. Es evidente que si los ejes acentuados los suponemos unidos invariablemente al sólido, el movimiento de éste quedará definido conociendo en cada instante los valores de θ, φ y ψ.

Unidad de ángulo. Los ángulos se miden por las longitudes de los arcos de circunferencia cuyo radio es la unidad que interceptan entre sus lados. Un ángulo igual á uno será aquel en que el arco mencionado valga uno. Ahora bien: la longitud de la circunferencia es $2\,\pi$; luego si á 360° le corresponde una longitud $2\,\pi$, á x grados le corresponderá la longitud uno.

$$\frac{360}{2\,\pi} = \frac{x}{1} \text{ de donde } x = 57°\,17'\,14''$$

que es el valor del radiante en grados.

Trisección del ángulo. Uno de los problemas que preocuparon á los antiguos geómetras. V. Trisección.

Angulo de contingencia. El límite del formado por dos tangentes, *puntos de una curva* á una curva, cuando sus puntos de contacto distan una cantidad infinitesimal de arco.

Angulo de torsión. En una curva alabeada es el límite del formado por dos binormales á la curva, cuando los puntos á los que se refieren distan una cantidad infinitesimal de arco.

Ángulo. *Mecán.* En mecánica pueden citarse: *Ángulo de torsión de un cilindro,* que es el formado por el plano que pasa por el eje y un punto antes de la torsión, con el que pasa por el mismo eje y la nueva posición del punto, después de la torsión.

Ángulos de rozamiento. La fuerza tangencial T de rozamiento es proporcional á la presión normal N. Al coeficiente de proporcionalidad ρ se le llama coeficiente de rozamiento, acostumbrándose á darle la forma de tg. α. El ángulo α es el de rozamiento. Toda fuerza exterior que forma con la normal un ángulo igual ó menor que α es incapaz de mover al cuerpo.

Ángulo. *Naut.* En la navegación á vapor se llama *ángulo de derivación* al que forma el eje de la quilla del barco, que está virando, con la tangente al círculo que éste describe, estando su proa dirigida siempre al interior del mismo. El vértice del ángulo coincide con el centro de gravedad del barco (Véase Metacentro). El conocimiento del ángulo de derivación tiene gran importancia en la práctica cuando se trata de desviar rápidamente de su dirección dos barcos que se hallan en peligro de choque.

Bibliogr. Schilling y Wiegand, *Der Einfluss des Derivationswinkels bei Schiffskollisionen* (Bremen, 1888); Joaquín Bustamante, *Notas sobre el gobierno de los buques* (Madrid, 1896).

Ángulo. *Opt.* Las principales clases de ángulos que pueden citarse en esta parte de la Física, son:

Ángulo de campo de un objetivo ó sistema óptico. En un sistema óptico, se llama *pupila de entrada* á la imagen del diafragma ó á la menor de las imágenes de los diafragmas, que haya en el sistema, tomada á través de los lentes que separan al diafragma en cuestión del objeto. Los puntos cuyos rayos (limitados en el haz cuyo vértice son aquéllos y cuya directriz es la pupila de entrada) atraviesan el sistema óptico, son los comprendidos en el *campo* del mismo definido por la pupila y la imagen inmediatamente menor de los diafragmas anteriores, obtenida del mismo modo que la pupila de entrada.

Ángulo de campo es aquel que tiene por vértice el centro de la pupila y cuyos lados pasan por los dos extremos de un diámetro del diafragma del campo.

Objetivo gran angular es aquel en que el valor del ángulo de campo es igual ó mayor á 50°.

Ángulo de penetración de un anteojo. Cuando se observa una estrella, por ejemplo, con un anteojo, la imagen no es un punto, sino un círculo brillante rodeado alternativamente de anillos obscuros y brillantes: imagen difractada de la estrella á través del objetivo. Dos estrellas se verán como separadas cuando sus imágenes no se superpongan, lo cual depende del ángulo aparente de las mismas. El valor límite del ángulo aparente más allá del cual (es decir, para valores menores del cual) las estrellas no pueden verse distintas, se llama ángulo de penetración. Es inversamente proporcional al diámetro del objetivo. A la recíproca del ángulo de penetración se le llama poder óptico del objetivo. Se puede determinar experimentalmente el ángulo de penetración, observando un cartón en el que se han dibujado una serie de franjas alternativamente brillantes y obscuras del mismo espesor, y alejándolo delante del objetivo de un telescopio hasta que sea imposible distinguir dos franjas brillantes consecutivas. La distancia de dos de éstas dividida por lo que va del cartón al objetivo, es el ángulo de penetración. Según Foucault, un anteojo de 14 cm. de abertura (diámetro del objetivo) permite un ángulo de penetración de 1″. En la práctica se toma como ángulo de penetración de un objetivo la constante de Dawes, 4″,56 por una pulgada inglesa de abertura, es decir, 11″,58 por centímetro. Estos valores se refieren á los rayos del espectro más intensos para el ojo.

Angulo de polarización en la reflexión y refracción. Un rayo de luz al reflejarse ó refractarse se polariza desigualmente en dos direcciones perpendiculares entre sí y á la dirección del rayo, una de las cuales es perpendicular al plano de incidencia. El ángulo de incidencia para el que la relación entre la cantidad de luz polarizada en las dos direcciones mencionadas alcanza un máximo, se llama ángulo de polarización. V. Reflexión.

Ángulo límite. Llámase así al ángulo de incidencia cuyo ángulo de refracción es igual á 90°. Para que exista ángulo límite es necesario que pase la luz de un medio más á otro menos refringente. Si el ángulo de incidencia es mayor que el límite, tiene lugar la reflexión total. El valor del ángulo límite se deduce de la ley de Snellius Descartes respecto del vacío

$$n \text{ sen. } i = n' \text{ sen. } r$$

en que n y n' son los índices de refracción de los

dos medios; i y r los ángulos de incidencia y refracción de un rayo de luz que atraviesa la superficie que los separa. Si $n > n'$, y $r = 90°$,

$$\text{sen. } i_l = \frac{n'}{n}$$

Ángulo ocular. El que forman en un punto las rectas que van á los ojos del que lo mira.

Ángulo óptico, sólido, esférico ó visual de una cierta superficie vista desde un cierto punto. Llámase así al área de la superficie esférica de radio unidad, comprendida en el interior del cono cuyo vértice es el punto fijo y que es á la vez tangente á la citada superficie ó tiene como curva directriz el contorno de la misma.

Ángulos de incidencia, refracción y reflexión. Son los que con la normal á la superficie en un punto forman los rayos incidente, refractado y reflejado.

Medida del ángulo. Generalmente se miden los ángulos por corrimientos angulares de un sistema móvil, los cuales se miden á su vez sobre un círculo dividido. Para esta medición, cuando se requiere el ángulo que las visuales de dos objetos forman, se necesita: 1.° establecer las visuales por medio de una alidada ó un anteojo con los cuales se miran sucesivamente los objetos cuyos ángulos visuales desde el punto de observación se requieren; 2.° un índice solidario al anteojo, por ejemplo, y cuyos corrimientos se midan sobre un círculo graduado con auxilio de nonios y microscopios. En todo instrumento bien construído la aproximación dada por el ángulo de penetración del anteojo debe equivaler por lo menos á la de la graduación. Así, por ejemplo, de nada serviría un círculo que diera los segundos, si con el anteojo no pudiéramos distinguir dos objetos separados angularmente de 10″.

Cuando hay que medir el ángulo descrito por un móvil que abandonado á sí mismo gira alrededor de un eje, siendo la desviación de algunos grados, se provee al cuerpo de una como aguja simétrica (si es que ya no tiene esta forma) cuyos extremos se corren

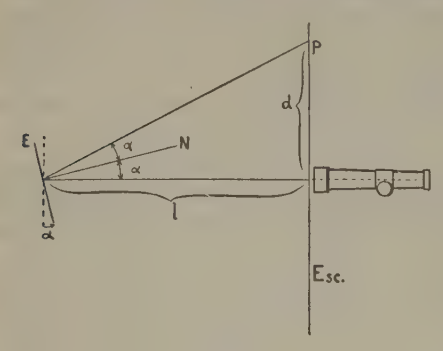

Fig. 8

Medida del ángulo

ante un círculo graduado donde hay divisiones de ángulo. Para evitar errores de paralaje, se dispone un espejo de manera que un observador vea confundido en el momento de hacer la lectura el índice y su imagen.

Cuando la desviación es pequeña, hay que recurrir á uno de dos procedimientos llamados método subjetivo (Poggendorff y Gauss) y método objetivo (lord Kelvin). El método subjetivo consiste en lo siguiente: Se dispone en el sistema móvil un espejo plano que pase por el eje de giro. Para apreciar la desviación del espejo se dispone á una distancia de 1 á 3 m. del espejo un anteojo (fig. 8) con una escala normal á su eje óptico y dispuesta en la parte superior ó inferior del anteojo. Las divisiones de la escala reflejadas por el espejo se ven mediante el anteojo. Todo corrimiento angular del espejo se traduce para el observador que mira por el anteojo en un corrimiento de divisiones de la escala. Para efectuar la lectura se coloca el anteojo de modo que el observador vea distintamente el cero de la escala. Para iluminar la escala se usa la luz de una ventana colocada enfrente de la misma, ó la de una lámpara de incandescencia, debiendo tener cuidado en este caso de que la corriente que la alimenta no altere las indicaciones del galvanómetro ú otro aparato de medida eléctrica que se emplee.

Llamando α al ángulo de desvío del sistema móvil ó del espejo, la normal al mismo se desvía del mismo ángulo α, y como el rayo reflejado, que es el que penetra en el anteojo, ocupa siempre la misma posición en el espacio, el incidente que forma con la normal un ángulo igual al rayo reflejado, forma con éste un ángulo $2\,\alpha$.

Se tendrá así con las notaciones de la figura

$$\text{tg. } 2\alpha = \frac{d}{l}$$

de donde

$$\alpha = \frac{1}{2}\, arc\,\text{tg.}\,\frac{d}{l} = \frac{1}{2}\left(\frac{d}{l} - \frac{1}{3}\,\frac{d^3}{l^3} + \cdots\right)$$

Suponiendo que α es menor que 3°, podemos prescindir de los términos del desarrollo que no se han escrito. Si la escala fuera curva con un radio igual á l, obtendríamos

$$\alpha = \frac{1}{2}\,\frac{d}{l}$$

llamando d la longitud leída en la escala.

En lo precedente hemos supuesto que el cero de la escala se hallaba en un punto medio. En muchos casos está en el extremo.

También hemos supuesto que la escala estaba en el mismo plano que el eje del anteojo y la normal al espejo, y que el plano reflectante de éste contenía al eje de giro. En los aparatos bien construídos los errores que introducen estas diferencias son insignificantes. La exactitud que puede lograrse con el método subjetivo del espejo plano depende únicamente del anteojo y de las dimensiones del espejo. Es un error el creer que pueden mejorar las condiciones de la observación aumentando sin límite la distancia de la escala al espejo. La única ventaja que esto puede reportar, consiste en que las variaciones de enfoque para las distintas divisiones de la escala son menores. Lo esencial es lo del ángulo mínimo α de rotación del espejo, que podrá apreciar el anteojo. Supongamos que el espejo esté á una distancia l de la escala y L del anteojo. El ángulo β de penetración será igual á $\frac{d}{l+L}$ llamando d á una distancia dada en la escala, y correspon-

derá á una rotación α del espejo:

$$\alpha = \frac{d}{2l}$$

de donde

$$\alpha = \frac{\beta}{2}\left[1 + \frac{L}{l}\right]$$

La sensibilidad aumenta lentamente colocando la escala á mayor distancia que el anteojo. Pero esto tiene un límite que se alcanza bien pronto en la observación, porque en este caso debieran hacerse las escalas de grandes dimensiones y habría dificultades para alumbrarlas convenientemente. En la práctica, $L = l$ y $\alpha = \beta$. Para que lo que acabamos de decir sea aplicable, es necesario que se utilice por completo todo el poder óptico del anteojo, es decir, que el haz de rayos que emane de un punto de la escala y se refleje en el espejo, cubra el objetivo, para lo cual el espejo circular necesita tener un diámetro horizontal D, tal que

$$\frac{D}{l} = \frac{O}{L + l}$$

siendo O el diámetro del objetivo. El diámetro mínimo será, pues,

$$D = O\,\frac{l}{L + l}$$

en la disposición ordinaria $D = \frac{O}{2}$

La construcción de superficies planas es difícil, y esto es un inconveniente del método. Para ver con claridad las divisiones de la escala, puede disponerse un diafragma delante del objetivo cuya abertura sea una rendija horizontal. Los números que indican las divisiones son mucho menos claros, pero los trazos, aunque menos iluminados, son más precisos. La razón de esto está en que se aprovecha la parte mejor construída del espejo destinado á estos fines.

El método del espejo no permite medir grandes desviaciones; apenas si es posible exceder de 5° á partir de la posición de equilibrio, ó sea 10° en total. Como la imagen corre el doble, el ángulo aparente de la escala vista desde el espejo ha de ser de 20° al menos, lo cual da para su longitud 0,3 de su distancia al espejo.

Si el valor medio de las desviaciones observadas es de 3° y se quiere apreciar hasta la diezmilésima, la precisión debe ser en segundos, de:

$$\frac{3 \times 60 \times 60''}{10{,}000}$$

aproximadamente igual á 1″. El ángulo de penetración del anteojo ha de ser inferior á este límite, para el cual se necesita un objetivo de 16 cm. de diámetro y un espejo de 8 cm. Las divisiones deben hacerse distanciadas de $\frac{1}{200.000}$ de $l + L$, es decir, á 0,1 mm. si $l = L = 10$ m.

A las escalas más largas se les da la forma curva mediante tornillos dispuestos en los extremos. Se procura que adopten la forma cilíndrica cuyo eje es el de rotación del espejo. Generalmente están divididas en milímetros; pueden ser de papel, marfil, vidrio deslustrado con trazos negros, metálicos, etcétera. La figura 9 representa el anteojo de la casa Hartmann y Braun. Va sobre un soporte, de modo que puede ejecutar algunos movimientos que facilitan el enfoque. La casa Siemens construye disposiciones mediante las cuales pueden medir el ángulo

FIG. 9

Anteojo corredero, escalas y soporte

dos observadores al mismo tiempo, para lo cual dispone dos espejos y dos anteojos, uno para cada uno. Este método de lecturas permite eliminar el error que resulta de que el plano del espejo no contiene en general el eje alrededor del cual gira.

Cuando se trata de medir variaciones de ángulo que poseen período bastante largo, como ocurre, por ejemplo, con las variaciones del magnetismo terrestre, es necesario tener una imagen ó punto fijo de referencia. Para esto se dispone un espejo fijo paralelo al móvil en su posición de equilibrio.

En vez de un espejo plano puede emplearse uno cóncavo, colocando la escala en un plano focal y disponiendo el anteojo para el punto del infinito. En este caso, para que sin corrimiento de la cremallera del anteojo se puedan ver distintamente todas las divisiones, la escala debe afectar una forma curva no circular. El espejo cóncavo presenta algunas ventajas; una de ellas es su facilidad de construcción respecto de los espejos planos; otra es que las escalas pueden ser menores y se iluminan así con mayor facilidad. Puede disponerse también la escala en el centro de curvatura del espejo, y la imagen real que se forma observarla por medio de un sistema óptico análogo á un microscopio.

El espejo cóncavo puede substituirse por el sistema óptico constituído por un espejo plano y una lente convergente, situados á poca distancia uno de otro. Si f es la distancia focal de la lente, ó la del espejo al centro óptico de la misma, para que la escala esté colocada en el plano focal principal del sistema óptico, es necesario que llamando d' á la distancia de la escala á la lente,

$$d' = \frac{f^2 - 2\,\delta}{2f - l}$$

En la experimentación corriente, y cuando no se necesita gran precisión, se hace uso del método objetivo que consiste en proyectar una imagen real de un retículo convenientemente iluminado y fijo sobre la escala. Observemos que en el método anterior la escala y la imagen real que de la misma da el objetivo, son objeto é imagen conjugados á través del sistema óptico. Pues bien, invirtiendo la marcha de los rayos, si se ilumina fuertemente el retículo, su imagen á través del objetivo reflejado por el espejo se correrá sobre la escala en el movimiento de aquél.

La figura 10 representa la disposición empleada por Carpentier. Mediante una lámpara Auer, ó de incandescencia con vidrio esmerilado, se envía un

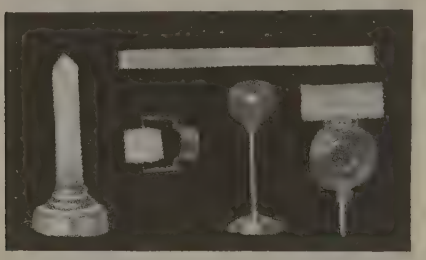

Fig. 10

Lámpara de filamento vertical, espejo plano inclinado, escala y retículo

haz de rayos, quebrándolos mediante el espejo inclinado que se ve en dibujo aparte, al espejo ó sistema óptico del aparato, el cual los devuelve desviados, y se observan por detrás en la escala de vidrio deslustrado. Al salir del primer espejo y ser limitados por un diafragma circular tropiezan con un hilo dispuesto verticalmente, cuya imagen es aquella cuyo corrimiento en la escala se observa. A veces en vez de emplear un retículo se emplea como objeto un filamento vertical incandescente, usándose á este fin lámparas especiales. La casa Siemens construye disposiciones del método objetivo en que la escala es horizontal, pudiéndose adosar á la pared junto con el galvanómetro ó aparato en el que se encuentra el sistema, cuya desviación angular se busca.

Ángulo. *Topog.* En la aplicación de las ciencias matemáticas á la medición del terreno y levantamiento de planos (V. los artículos: Agrimensura, Geodesia y Topografía) para su gráfica y convencional representación, son los ángulos las figuras geométricas que, tanto por la configuración del contorno y relieve del suelo, cuanto por la forma que afectan y principios fundamentales en que se basan la construcción y funcionamiento de la mayoría y más importantes aparatos, pueden considerarse como esenciales en la práctica operatoria instrumental y mecanismo del cálculo, lo mismo en las operaciones de campo que en las de gabinete. Muchos de los ángulos que tienen aplicación á la topografía, la tienen también y con igual denominación á otras ramas de las ciencias físico-matemáticas, *astronomía, navegación, óptica,* etc., por lo que respectivamente van tratados donde la tienen principal, y aquí relacionaremos tan sólo los más importantes de aquellos que propiamente pueden decirse *ángulos topográficos* (véase Altimetría y Planimetría). ‖ *Ángulo azimutal.* Lo dan, así como su medida, la mayoría de los instrumentos topográficos, y es la proyección horizontal del ángulo formado por dos visuales que no se hallan en un mismo plano, ni vertical ni horizontal. ‖ *Ángulo de altura.* El formado por una visual con su proyección horizontal, llamándose *de depresión* cuando la visual va por debajo del plano horizontal y *de elevación* si por encima. ‖ *Ángulo de marcación.* El que forma la visual dirigida á un punto ú objeto, que se dice *marcado,* con la línea N-S, cuyo ángulo puede ser de marcación magnética ó de marcación verdadera (V. Marcación. *Mar.*). ‖ *Ángulo diastimométrico.* Aquel bajo el cual se observa una distancia vertical para de él, como primer elemento, deducir, por el cálculo ó construcción gráfica, la que media entre el operador y el objeto ó vertical medida angularmente. Tal denominación se debe al ingeniero italiano Porro, inventor del taquímetro de su nombre y autor de numerosas mejoras y simplificaciones en los procedimientos, métodos y cálculos topográficos.

Ángulo. *Geog.* Lugar á 16 kms. de Villasana, provincia de Burgos.

Ángulo. *Geog.* Aldea y valle en las estribaciones de la sierra Famatina, prov. de Rioja (República Argentina).

ANGULOA. (Etim. — De *Angulo,* nom. prop.) f. *Bot.* (*Anguloa* R. y P.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las vandeeas. Comprende 38 especies propias de América tropical y austral y de Méjico. Comprende las secciones *Euanguloa* OK., *Deppea* OK., *Paphinia* OK. y *Colax* OK. Pfitzer les incluye en otra tribu, cuyas inflorescencias difieren mucho.

ANGULÓMETRO. (Etim. — De *ángulo,* y del gr. *métron,* medida.) m. Goniómetro.

Deriv. **Angulometría. Angulométrico.**

ÁNGULOS CEFÁLICOS. *Antrop.* Camper fué el primero que tuvo la idea de una medida angular para apreciar la posición y el desarrollo recíproco de la cara y la frente. El *ángulo facial* de dicho autor se componía de dos líneas: una vertical, que pasaba por el punto más saliente de la frente y el arco alveolar, y otra horizontal que iba á cortar la primera, partiendo ya del conducto auditivo. Este método que carecía de precisión fué modificado por Cuvier y Geoffroy Saint-Hilaire que le substituyeron por el *triángulo* facial comprendido en el plano medio de la cabeza y que tiene por vértices el punto frontal más saliente, el borde inferior del subtabique y el punto ideal donde el eje auricular atraviesa el plano medio de la cabeza. Para perfeccionar este método que exigía medidas indirectas, Mirton y Jacquart idearon el *goniómetro,* que fué seguido del *cefalómetro* de Authelme y el *craniógrafo* de Broca, que debía servirse de proyecciones. El ángulo facial de Camper ha sido modificado en sus puntos de diferencia por algunos de estos observadores. Así el ángulo de Jacquart tiene su vértice en la espina nasal, y

el de Geoffroy Saint-Hilaire en los incisivos. La media general del ángulo es de 77 á 80° en las razas blancas, y 75 á 75°,5 en las negras oceánicas y afri-

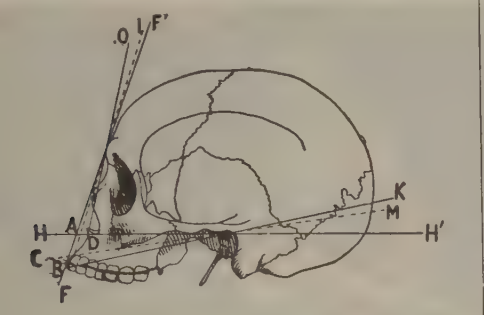

ÁNGULOS CEFÁLICOS

H H'. Horizontal de Camper. — *F F'*. Línea facial de Camper. — *F' H H'*. Ángulo verdadero de Camper. — *F' B K*. Ángulo de Geoffroy Saint-Hilaire y Cuvier. — *I C M*. Ángulo de Cloquet. — *O D H'*. Ángulo de Jacquart. — *O D*. Línea de Jacquart.

canas. En realidad el ángulo facial no mide el desarrollo de los lóbulos frontales sino la oblicuidad de la línea de perfil de la cara, por lo que hay necesidad de prolongarla hasta el borde alveolar.

Hay circunstancias que modifican el ángulo facial, como la altura del pabellón auditivo y el grado de prognatismo. Los cráneos braquicéfalos ofrecen el ángulo facial más reducido. En general, parece que la cultura intelectual en una misma población influye sobre la abertura del ángulo facial. Es notable el hecho que los escultores griegos dejasen á los dioses un ángulo facial de 90°. Para Camper era de 80° en el europeo, 70° en el negro y 58° en el orangután. Deschamp ha indicado otro ángulo facial comprendido entre el vértice de la eminencia occipital externa y el punto frontal. Este ángulo se denomina *inio-facial*. Daubenton propuso el *ángulo occipital*, que tiene por vértice el opistión y por lados el plano del agujero occipital prolongado y la línea que va del primero al borde alotario inferior. Este ángulo se dice que es *positivo* cuando la prolongación del agujero occipital llega en la cara hasta por encima de una línea que reune el borde inferior de ambas órbitas. En caso contrario se dice que es *negativo*. El agrandamiento del ángulo de Daubenton constituye un carácter de inferioridad étnica. El *ángulo metafacial* de Serre es el que forman las apófisis pterigoides con la superficie inferior del esfenoides, el peñasco y la apófisis basilar. El *ángulo parietal* de Quatrefages está formado por dos líneas tangentes á los puntos laterales más salientes de los arcos zigomáticos y las suturas fronto-parietales. Este ángulo puede ser nulo cuando los diámetros bizigomático y bifrontal son iguales, y *negativo* cuando el diámetro craneal predomina y el vértice del ángulo se dirige hacia abajo. El ángulo *palatino* de Cuvier y Geoffroy Saint-Hilaire está constituído por la unión de la línea horizontal de Camper, con la línea media palatina que divide en dos el arco alveolar. El ángulo *corono-facial* de Fratiolet es el que forma la línea vertical de Camper con el plano que siguen la curva de la sutura coronal. El ángulo *esfenoidal* tiene su vértice en el canal óptico y está formado por una línea que parte de la sutura fronto-nasal y otra que arranca del borde anterior del agujero occipital. El ángulo esfenoidal puede considerarse como la inversa del de Camper, pues su mayor abertura corresponde á menor desarrollo cerebral. El *ángulo nasal* de Welcker está formado por una línea que va desde la sutura fronto-nasal á la espina nasal, y otra de este punto á la base de la apófisis basilar. Este ángulo mide muy bien el prognatismo de la cara. Broca ha descrito, además, los ángulos *auriculo-frontal, auriculo-parietal* y *auriculo-occipital*. El primero va del vértice craneal al orificio auricular y de aquí á la lamdoides. El último se dirige de la lamdoides al orificio auricular, y de éste al borde anterior del agujero occipital. El *ángulo de los cóndilos* de Ecker es el ángulo obtuso abierto por arriba y atrás que forma el plano del agujero occipital con el del canal basilar. Para medir los ángulos cefálicos, además del goniómetro y el craniógrafo, ya indicados (V. estos artículos), se utilizan las proyecciones y las triangulaciones. V. CRANIOMETRÍA.

La Virgen de las Angustias, por A. Van Dyck. (Museo del Prado, Madrid)

Bibliogr. Urráburu, *Principios fundamentales de Antropología* (Madrid, 1901); Cuvier, *Leçons d'anatomie comparée* (París, 1897); P. Camper, *Les*

différences réelles que presentent les traits du visage chez les hommes des différents pays (Utrech, 1795); Blumenbach, *De generis humani varietate nativa* (Goetinga, 1795); Hamy, *Précis de paleontologie humaine* (París, 1890); P. Martins, *As raças humanas* (Lisboa, 1881); Topinard, *L'Anthropologie* (París, 1895); *Etude sur Pierre Camper et l'angle facial dit de Camper* (París, 1884); Jacquart, *Mensuration de l'angle facial et goniometrus* (París, 1885); Broca, *Sur les angles occipitaux* (París, 1879); Quatrefages, *De l'angle parietal* (París, 1868); Ecker, *Ueber die verschied Krümmung des Schädelrohres* (Berlín, 1878); Hoyos Sainz, *Técnica antropológica y Antropología física* (Madrid, 1899); Livi, *Antropometría* (Milán, 1900); Schmidt, *Anthropologische Methoden* (Leipzig, 1898); Sokolowoky, *Menschen Kunde* (Stuttgart, 1901).

ANGUÑÓ. f. *Germ.* Ambición.

ANGURIA. f. *Bot.* (*Anguria* Jacq.) Género de plantas de la familia de las brioniáceas, tribu de las melatrieas; comprende 17 especies, propias de América tropical. Es sinónimo del género *Psyguria* Neck. ‖ La anguria, cohombro de América ú ovalado, procede del *Cucumis anguria* L. Los frutos son casi esféricos, espinosos y se emplean en América como nuestros pepinos. Se encuentra en Jamaica.

ANGURRIA. f. ant. Sandía. ‖ fam. Estangurria. ‖ f. *Costa Rica.* Egoísmo, avaricia, mezquindad.

ANGURRIENTO, TA. adj. y s. m. y f. amer. *Costa Rica.* Avaro, egoísta, mezquino.

ANGURRUCA. *Geog.* Pobl. agregada al municipio de Benguela, en la colonia portuguesa de Angola (África).

ANGUS (Raza de). *Zoot.* Raza de ganado vacuno. V. Buey.

Angus. *Geog.* Condado de Escocia. V. Forfar. ‖ Pueblo del Canadá, prov. de Ontario, condado de Simcoe; 650 habits.

Angus (Guillermo). *Biog.* Pintor y grabador inglés (1752–1821). Reprodujo numerosos paisajes, una colección de *Vistas de residencias de la alta y baja nobleza* y muchos retratos de artistas y sabios.

ANGUSTÍ. m. *Germ.* Dedo.

ANGUSTIA. F. Angoisse. — It. Angoscia, angustia. —In. Anguish.—A. Angst.— P. Angustia.—C. Angunia, angoixa.— E. Angoro, sufokpremo. (Etim.—Del lat. *angustia*, angostura, dificultad.) f. Aflicción, congoja. ‖ Acción y efecto de angustiar. ‖ *Germ.* Cárcel. ‖ pl. *Germ.* Galeras.

Deriv. **Angustiadamente. Angustiado, da. Angustiosamente. Angustioso, sa.**

Angustia. *Patol.* Sensación de opresión en el epigastrio con dificultad respiratoria y depresión mental. Es el primer grado de la *ansiedad*. Se llama *angustia precordial* la que el enfermo localiza en la cara anterior del corazón y las inserciones superiores del diafragma. V. Melancolía.

Angustia. *Geog.* Hay dos entidades de este nombre en Galicia: un lugar agregado al mun. de Nigran, prov. de Pontevedra. y una aldea en el municipio de Puebla de Caramiñal, prov. de la Coruña.

La Virgen de las Angustias, por L. Roldán. (Catedral de Cádiz)

ANGUSTIADO, DA. adj. fig. Codicioso, miserable, apocado. ‖ amer. *Méj.* Corto, estrecho. ‖ m. *Germ.* Preso, galeote.

ANGUSTIA LOCI (Ab). *Der. can.* Título de una de las causas por que se accede en la curia eclesiástica á la petición de dispensa de matrimonio entre parientes en vecindades de poca población *(loci angusti)*, pues es difícil no dar con personas emparentadas al tratar de contraer matrimonio.

ANGUSTIAR. (Etim. — Del lat. *angustiare*, angustiar.) v. a. Causar aflicción, acongojar, apesadumbrar, oprimir, atormentar, atribular la mente, el ánimo, la imaginación, etc., de alguno. ‖ Poner en grande aprieto, agorar, acusar, hostigar.

ANGUSTIAS (Las). *Geog.* Casas de mineros del término municipal de Linares, prov. de Jaén.

Angustias. *Geog.* Barranco de la isla de la Palma (Canarias), que tiene su origen en las aberturas de las montañas que rodean la Gran Caldera, y entra en el mar formando la rada de Tazacorte.

ANGUSTICLAVE ó ANGUSTICLAVIA. (Etim. — Del lat. *angusticlavus*, de *angustus*, estrecho, angosto, y *clavus*, clavo, nudo, botón.) f. *Indum.* Adorno consistente en dos fajas estrechas de púrpura, que corrían á lo largo de la túnica. Era distintivo propio de los caballeros, como la laticlave lo era de los senadores, pero no era exclusivo, pues en algunas ocasiones se vió usada por personajes

ricos, mas de condición inferior á la de los caballeros.

ANGUSTICLAVIO. (Etim. — Del lat. *angusticlavius.*) m. *Hist.* Caballero romano que llevaba la angusticlave.

ANGUSTINA. *Geog.* Barrio del mun. de Riotuerto y una aldea del término municipal de Junta de Voto, ambos de la prov. de Santander.

ANGUSTISTELADOS. *(Angustistellati.)* Nombre con que se designan los erizos de mar regulares, cuyo peristoma está guarnecido de placas y tienen los ambulacros muy estrechos. Desor designó con este nombre la familia de los equinoideos, denominados hoy cidáridos.

ANGUSTORIO, RIA. adj. De las estrechuras. || Que estrecha.

ANGUSTRA. (Etim. — Del b. lat. *Angustrum*). Vaso de vidrio del siglo XV al XVII, provisto de un

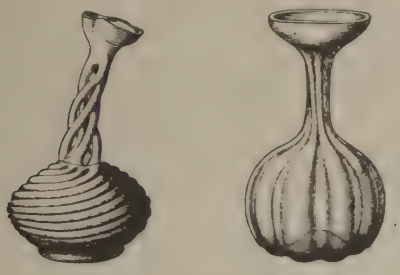

Angustra. (Museo de Nuremberg)

cuello largo y encurvado que á veces consta de varios caños retorcidos, con un cuerpo ancho y redondo.

ANGUSTRO. m. *Germ.* ANILLO.

ANGUSTURA. *Geog.* Parroquia del mun. de San José d'Alem Parahyba, en el Brasil, Estado de Minas Geraes, con 15,000 habits.

ANGUSTURA (CORTEZA DE). f. *Bot.* Llamada también *Jarowry, quina de Carony;* procede de la *Galipea officinalis* Hancock., árbol de la familia de las rutáceas, tribu de las urspariеas; de hojas siempre verdes; alcanza hasta 6 m. de altura; tiene la corteza lisa y flores blancas, de olor desagradable. Es originario de Venezuela y Colombia (especialmente de San Joaquín de Carony) y de los bosques del Orinoco (Temeremo, Uri, Altagracia, Cupapui y de Angostura; de ahí su nombre).

La corteza de angustura verdadera, *cortex Angosturae verae, cortex Cuspariae,* viene generalmente al comercio en fragmentos planos, arriñonados ó algo doblados, raras veces arrollados, de 20 cm. de longitud, 5 cm. de anchura y 1 á 3 mm. de grosor, duros, frágiles. Exteriormente está recubierta por un suber poroso, de grosor variable, blando y esponjoso al tacto y deleznable; no obstante, a veces es desigual y áspero, frecuentemente con verrugas longitudinales; los fragmentos más gruesos tienen pequeñas grietas transversales ó longitudinales y transversales. El color externo es amarillo-grisáceo, ocráceo, pálido; en los fragmentos ásperos el color es generalmente amarillo-grisáceo obscuro, sucio. Frecuentemente se presenta cubierta por pequeños líquenes, y por esta causa aparece manchada y más obscura en algunos puntos, especialmente en la base de los surcos. La parte interna de la corteza es rojiza ó amarillo-pardusca obscura. Es muy frágil, con la fractura lisa, hojosa en la capa interna, resinosa; humedecida con ácido nítrico, aparecen manchas rojas; el olor es muy desagradable, aromático; sabor mordiente, amargo no desagradable. Contiene un aceite etéreo, en el que se encuentran *galipol, cadineno* y *galipeno,* y pequeñas cantidades de *pineno* (V. estas voces), y además *cusparina, cusparidina. galipina, galipidina,* y una substancia resinosa amarga, la *angusturina;* un glucósido, ácido tartárico y tartratos potasio y cálcico. La corteza de angustura se consideró como un excelente antipirético, igual á la quina; hoy ha caído en completo olvido bajo este concepto.

Entre las falsificaciones más importantes se encuentra la llamada *angustura falsa,* corteza del *Strichnos nux vomica* L. V. NUEZ VÓMICA.

La llamada *Cortex angusturae brasiliensis* ó *Cortex henbeckiae febrifugae,* procede del *Esenbeckia febrifuga* A. Juss.

Además de éstas, se dan la corteza de Cusparia, de la *Cusparia febrifuga* Humb. (*C. trifoliale* Engl.) (V. CUSPARIA), y la corteza de *copalchí.* V. esta voz.

La angustura verdadera tiene los mismos usos que los demás amargos aromáticos, como antidispéptico y tónico. Se había empleado como febrífugo. La corteza se administra al principio de las comidas á la dosis de 0,50 á 1 gramo. La infusión se prepara del 2 al 5 por 100. Es, además, la base de algunos licores aperitivos conocidos con el nombre de *amargo de angustura (Angusturabitter).*

ANGUSTURINA. f. *Quím.* Substancia amarga que se encuentra en la corteza de angustura *(Galipea officinalis).* Corresponde á la fórmula C_9 H_{12} O_5: se presenta en polvo blanco cristalino, fusible á 58°, soluble en el agua y en el alcohol, é insoluble en el éter.

ANGUTA. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Valgañón, prov. de Logroño.

ANGUTEROS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo indígena de las riberas del Napo, en la República del Ecuador. Su lengua es muy nasal y pronuncian las palabras acentuando mucho la última sílaba, con un dejo especial y antipático.

ANGY. *Geog.* Mun. del dep. del Oise (Francia), círc. de Clermont, cantón de Mouy, con 810 habitantes. Interesante iglesia del siglo XIII.

ANGYAL (DAVID). *Biog.* Historiógrafo húngaro, n. en 1857 en Kun-Szent Marton; profesor en Budapest. Ha publicado en húngaro las obras: *Daniel Berzsenyi* (Budapest, 1879); *Emerich Tököly 1657-1705* (Budapest, 1889-1890); *Geschichte Ungarns von Matthias II bis Ferdinand III 1608-1657* (t. VI del *Geschichte der ungarischen Nation,* edición milenaria). ANGYAL publicó además las obras de Alex. Kisfaludis, y tradujo al húngaro algunas de E. Lavisse y P. Janet.

ANHA. *Geog.* Río de Angola (África occidental); desagua en la bahía del Lobito, 45 kms. al N. de Benguela.

ANHAI. *Geog.* Ciudad de la prov. de Fo-kieu (China), al ENE. de Ancoi; con 60,000 habits.

ANHALAMINA. f. *Quím.* Alcaloide que se encuentra en el *Anhalonium Lewinii* (V. ANHALONINA). Es casi insoluble en el éter y en el cloroformo en frío. De las soluciones preparadas en caliente precipita en estado gelatinoso.

ANHALINA. f. *Quím.* (C_{10} H_{17} NO). Alcaloide que se encuentra en pequeña cantidad en el *Anhalo-*

nium fissuratum, planta de la familia de las cactáceas, que vive en la América del Sur. Para la obtención de la anhalina, se trata á la temperatura de 40 á 50° la planta pulverizada por alcohol diluído y conteniendo un poco de amoníaco, la solución alcohólica se concentra hasta consistencia de jarabe, se diluye con agua, se filtra, se añade amoníaco hasta reacción alcalina y se agita repetidas veces con grandes cantidades de éter. El residuo siruposo de reacción alcalina que queda después de la destilación del líquido etéreo, se neutraliza mediante el ácido sulfúrico diluído, se filtra, y el producto filtrado se evapora en el vacío hasta cristalización. Los cristales que se forman de sulfato de anhalina $(C_{10}\ H_{17}\ NO)_2\ SO_4\ H_2 + 2\ H_2\ O$, se purifican por recristalización en alcohol hirviendo. Disolviendo en el agua este compuesto y tratando la disolución por amoníaco, se precipita la anhalina en prismas pequeños, blancos, fusibles á 115°, poco solubles en el agua fría, más en la caliente y en gran cantidad en el alcohol y en el éter. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, formándose un líquido incoloro; por la adición de una gota de ácido nítrico á la disolución sulfúrica, aparece una coloración verde. Calentándola con ácido nítrico se disuelve, dando un líquido de color amarillo, que pasa á rojo naranja cuando se echa un poco de lejía de potasa. Es un alcaloide de acción poco venenosa.

ANHALONIDINA. f. *Quím.* Alcaloide que, juntamente con la anhalonina, anhalamina y otros, se encuentra en el *Anhalonium Lewinii* (V. ANHALONINA). La composición de la anhalonidina se expresa por la fórmula $C_{12}\ H_{15}\ NO_3$; se presenta en forma de agujas, fusibles á 160° y fácilmente solubles en el agua. Es ópticamente una substancia inactiva.

ANHALONINA. f. *Quím.* Alcaloide que se le señala la fórmula $C_{12}\ H_{15}\ NO_3$, y se encuentra en la *Anhalonium Lewinii*, y en otras especies del género *Anhalonium*, familia de las cactáceas. Se presenta en forma de cristales rómbicos pequeños, fusibles á 85°. muy solubles en el agua, alcohol, éter y cloroformo. Las soluciones acuosas tienen reacción alcalina. Con el ácido clorhídrico forma el *clorhidrato* $C_{12}\ H_{15}\ NO_3\ .\ Cl\ H$, compuesto fusible de 254 á 255°, poco soluble en el agua fría y muy soluble en la caliente: es levogiro. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la anhalonina, dando un líquido de color amarillo, que pasa á rojo violeta cuando se calienta suavemente. El ácido sulfúrico conteniendo ácido nítrico se colorea de rojo violeta cuando actúa sobre la anhalonina, y el ácido nítrico concentrado se colorea primero de rojizo, pasando lentamente á rojo sangre. No se conoce todavía de un modo perfecto la fórmula de constitución de la anhalonina; parece ser una base secundaria que contiene un grupo metoxílico, pero ningún grupo hidroxílico libre. Es bastante venenosa.

ANHALT. *Geneal.* Casa reinante de Alemania, fundada por Enrique, nieto de Alberto *el Oso* (muerto en 1252), que tomó los títulos de duque de Anhalt y de Ascania (1202). Dividióse de 1251 á 1570 en varias ramas, hasta que en aquella época Joaquín Ernesto reunió todas las posesiones y feudos de la casa de ANHALT, constituyendo más tarde sus hijos (1603) las cuatro ramas de: *Anhalt-Dessau*, que subsiste todavía; *Anhalt-Bernburg*, extinguida en 1863; *Anhalt-Coethen*, extinguida en 1853; *Anhalt-Zerbst*, extinguida en 1793.

Bibliogr. Himly, *Formation territoriale des Etats de l'Europe centrale* (París, 1895); Düsselsberg, *La maison d'Anhalt et l'Allemagne* (París, 1902).

ANHALT. *Geog.* (V. los mapas de ALEMANIA.) Ducado que forma parte del imperio alemán. El territorio de ANHALT, sit. á ambas orillas del Elba, en la Alemania del Norte, está dividido en dos partes principales, una oriental y otra occidental, separadas por la provincia prusiana de Sajonia; comprende además otros cinco pequeños territorios, enclavados en tierra de Prusia: Alsleben, Mühlingen, Dornburg, Gödnitz y Tilkerode-Abberode. La parte oriental, que es la mayor, está rodeada por los distritos prusianos de Postdam, Magdeburgo y Merseburgo; los dos últimos envuelven también la parte occidental más pequeña (llamada *el gran ducado* ó *Ballenstedt*), que linda además con el ducado de Brunswick. La mayor parte del país es llana, á excepción del SO., donde penetra el Harz Inferior, cuya cima más alta, el *Ramsberg (Viktorshöhe)*, no pasa de 582 m. Desde el Harz Inferior el suelo se hunde hacia el Saale, formando al otro lado del mismo, hasta llegar al Elba, una llanura. Desde la orilla derecha del Elba se extiende la inmensa llanura, interrumpida por las alturas del Flaming. Desde Ballenstedt hasta el Mulda y el Elba el suelo es fértil. El Elba atraviesa la parte oriental del ducado en dirección de E. á O., recibiendo las aguas del Mulda. El Saale, ahora navegable, corre en dirección al Norte de la parte que describimos, recibiendo por su derecha el Fuhne y por su izquierda el Wipper con el Eine y el Bode con el Selke. El Selke y el Eine riegan la parte occidental del ducado. El clima es templado por lo general. La superficie del ducado es de 2,299'4 kms.^{2} y la población de 326,085 habitantes *(anhaltinos)*. La densidad de población es de 141,8 almas por kilómetro cuadrado. De las ciudades hay cuatro (Dessau, Bernburg, Coethen y Zerbst) que pasan de 10,000 habits. La población es, en su mayoría, protestante. Los católicos del ducado dependen del obispo de Paderborn. El ramo de instrucción pública consta de colegios superiores, escuela real, escuelas de primera enseñanza, superiores para niñas y escuela normal de maestros y de maestras.

Los principales productos agrícolas son: el trigo, frutas y legumbres, hortalizas, remolacha azucarera, patatas, tabaco, cáñamo, plantas oleaginosas, lúpulo, etc., y maderas. La ganadería es muy importante, criándose un hermoso ganado vacuno. Abunda la miel, la caza y también la pesca, especialmente el salmón y la lamprea de río. El país es muy rico en hulla grasa. También se explota el yeso, margas, piedras de construcción y de molino, sal, goma, etc. Manantiales de aguas medicinales los hay en Alexisbad que gozan de gran renombre. Fábricas de azúcar, de cerveza y destilerías; talleres de fundición y forja; fabricación de objetos de plata y oro, fayence y productos químicos, hilados y tejidos de lana, maquinaria y papel. El comercio es importante, en particular el de exportación (trigo, ganado, madera, lana, azúcar, alcohol, etc.). El comercio se efectúa por las vías fluviales: el Elba (que tiene en Dessau desde 1859 el muelle de Wallwitzhafen) y el Saale, y por buenas carreteras y ferrocarriles que cruzan el país.

El ducado de ANHALT constituye desde 1859 una monarquía constitucional, hereditaria por vía masculina y por derecho de primogenitura. El duque

asume el poder ejecutivo, compartiendo el legislativo con las Cámaras. La Dieta de ANHALT se compone de 36 miembros, en parte nombrados y en parte elegidos. El funcionario más elevado del ducado es el ministro de Estado, de quien dependen todos los departamentos ministeriales. Del gobierno dependen las *direcciones* de los distritos, bajo cuya inspección corre la policía local. Militarmente el ducado se halla reunido con Prusia. El contingente militar de ANHALT forma un regimiento de infantería. Las condecoraciones peculiares del ducado son la de la orden de *Alberto el Oso,* instituída en 1836, y la del *Mérito* para premiar las ciencias ó las artes. La capital del ducado es Dessau. V. escudo y bandera en el artículo ALEMANIA.

Historia. Como fundador de la casa soberana de ANHALT ó de *Ascania* puede considerarse al conde Adalberto de Ballenstedt. Su biznieto Otón fué el primero que llevó el título de *Conde de Ascania.* El hijo de Otón, Alberto *el Oso* (1123-70), margrave de Brandeburgo, heredó el condado de Plötzkau y sujetó á los eslavos que habitaban la orilla derecha del Elba (el Zerbst). Los dominios de ANHALT recayeron en Bernardo, el hijo menor (1170-1212). El hijo mayor de éste, Alberto, heredó la Sajonia, y el hijo menor, Enrique I (1212-44), heredó el país de ANHALT, y fué el primer soberano del territorio. Sus hijos, Enrique II, Bernardo I (1252-86) y Siegfrido I fundaron, á la muerte de aquél en 1244, las ramas de Aschersleben, la mayor de Bernburg y la mayor de Zerbst. La de Zerbst, fundada por Siegfrido (1252-98), adquirió la ciudad de Zerbst, y en 1370 el condado de Lindau, pero no pudo hacer valer sus pretensiones á la marca de Brandeburgo, al extinguirse en 1320 la rama principal de los Ascanios, y se dividió á su vez en 1396 en otras dos ramas: la de Segismundo, que se quedó con los territorios de la orilla derecha del Elba, y la de Alberto, que se quedó con los de la izquierda. Jorge I efectuó una nueva repartición de sus tierras entre sus hijos Waldemar y Ernesto. Wolfgang, hijo del primero, adquirió en 1508 una parte del territorio de Zerbst, pero habiendo abrazado la causa de la Reforma, fué proscrito por el emperador después de la batalla de Mühlberg, siendo otorgados sus Estados á Segismundo de Ladrona, noble del séquito imperial, que los vendió á Enrique de Reuss. Después de la paz de Passau rescató Wolfgang sus tierras, pero como no tenía hijos, pasaron de nuevo aquéllas á la línea de Dessau en 1562. Esta, fundada por Ernesto I (1473-1516), adquirió una parte de Zerbst y Harzgerode, subdiviéndose en 1546 entre los hijos de Ernesto, Juan II, Jorge III y Joaquín, que dieron origen, respectivamente, á las ramas de Zerbst, Plötskau y Dessau. Otra vez se reunió todo el patrimonio de ANHALT en manos de Joaquín Ernesto, y, á su muerte, gobernaron juntos sus hijos, profesando en 1596 las doctrinas de la Reforma, pero de nuevo se repartieron el país en 1603. Los cinco hermanos estipularon en 1635 el *Convenio del decanato.* En 1685 se perdió el Lauenburgo. En 1806 concedió Francisco II el título de duque á los príncipes de la rama de Bernburgo, título que adquirieron también en 1807 los de las ramas de Dessau y Coethen; en dicho año ingresaron todos los príncipes de la casa de Anhalt en la Confederación del Rhin, y en 1815 en la Confederación germánica. Por efecto de la unión á Prusia de la mayor parte de Sajonia, quedó el territorio de ANHALT casi completamente rodeado por el territorio prusiano, é ingresó en 1828 en la liga aduanera fundada por aquel Estado (Zollverein).

Bibliogr. Beckmann, *Histoire des Fürstentums Anhalts* (Zerbst, 1710, 7 tomos); Leutz, *Bekmanns enucleatus,* etc. (Coethen y Dessau, 1757); Steuzel, *Handbuch der anhaltischen Geschichte* (Dessau, 1820); Linduer, *Geschichte und Beschreibung des Landes Anhalt* (Dessau, 1833); Krause, *Urkunden, Aktenstücke und Briefe zur Geschichte des anhaltischen Landes und ihrer Fürsten unter dem Druck des Dreissigjährigen Krieges* (Leipzig, 1861-66, 5 tomos); Heinemann, *Codex diplomaticus Anhaltinus* (Dessau, 1867-83, 6 tomos); *Mitteilungen des Vereins für Anhaltische Geschichte und Altertumskunde* (1875); *Büttner Pfänner zu Thol, Anhalts Bau-und Kunstdenkmäler* (Dessau, 1896); Knocke, *Anhaltische Geschichte* (Dessau, 1893, t. I).

ANHALT (ANTONIO GUNTHER, PRÍNCIPE DE). *Biog.* General del rey de Prusia (1653-1714), que prestó ayuda al elector de Sajonia, Jorge III, contra los turcos, y fué jefe de 15,000 prusianos, auxiliares de Inglaterra y Holanda.

ANHALT (LEOPOLDO FEDERICO, DUQUE DE). *Biog.* N. en 1831 y m. en Bellenstedt en 1904; substituyó á su padre en el ducado en 1871; fué general de infantería del ejército prusiano. Casó con la princesa Antonieta de Sajonia Altenburgo (1852), de cuyo matrimonio nacieron seis hijos, de los cuales el primogénito m. en 1866, sucediéndole en la primogenitura el segundo hijo Leopoldo Federico Eduardo, n. en 1856, que sirvió en el ejército prusiano.

ANHALT BERNBURG (CRISTIÁN I, PRÍNCIPE DE). *Biog.* N. en 1568 y m. en 1630; heredó el ducado (1603). El elector de Sajonia y varios otros príncipes alemanes le confirieron el mando del ejército que se habían comprometido á enviar á Enrique IV para ayudarle en sus luchas contra España; tomó parte en la guerra de los Treinta años, en favor del elector palatino Federico V, elegido rey de Bohemia, derrotando á los condes de Dampierre y de Bucquoi (1619), pero perdió la batalla de Praga (1620), siendo desterrado del Imperio por Fernando II, con quien se reconcilió al poco tiempo.

ANHALT BERNBURG (CRISTIÁN II, PRÍNCIPE DE). *Biog.* N. en 1599, sucedió á su padre Cristián I en 1630 y m. en 1656. En su juventud peleó á las órdenes de Carlos Manuel de Saboya contra España, y después, con el elector Federico, contra el emperador Fernando, quien le hizo prisionero (1620).

ANHALT COETHEN (CARLOS JORGE LEBEVECHT, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Feldmariscal austriaco (1755-1789), que murió frente á Semlim.

ANHALT COETHEN (EL PRÍNCIPE LUIS DE). *Biog.* N. en 1579, heredó el trono en 1603 y m. en 1650. Durante la guerra de los Treinta años se declaró por los protestantes; Carlos Adolfo le confió los gobiernos de Magdeburgo y Halberstadt (1631); después viajó por Europa. Fué decidido protector de las ciencias y las artes, fundando en Weimar (1627) una academia llamada *Fruchtbringende Gesselschaft,* que presidió; poseía varias lenguas antiguas y modernas. Escribió: *La coronación de David; Los triunfos del Petrarca;* una *Vida de Tamerlán,* y tradujo en versos alemanes el *Libro de Job.*

ANHALT COETHEN (ENRIQUE, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Ultimo duque de esta rama (1830-1847). La mala

administración del Estado, que databa ya de épocas anteriores, obligó á nombrar un funcionario prusiano para regularizarla. Después de su muerte, sus posesiones pasaron al príncipe de Anhalt Dessau (1853).

Anhalt Coethen (Federico Fernando, duque de). *Biog.* N. en 1769, sucedió á su padre en 1796 en la soberanía del ducado de Anhalt Pless y en el de Anhalt Coethen en 1819, y m. en 1830. Sirvió en el ejército prusiano en las campañas de 1793 y 1794, y desde 1814 á 1815, fué general de los ejércitos aliados. Abrazó el catolicismo en 1824.

ANHALT DESSAU (Leopoldo I, príncipe de). *Biog.* Feldmariscal de Prusia (1676-1757), conocido con el nombre del *viejo Dessau (der Alte Dessauer)*. Mandó gloriosamente á los prusianos en la guerra de Sucesión de España, en Italia, en los Países Bajos y en Pomerania contra los suecos. Invadió la Bohemia (1744), al frente de un ejército prusiano; obligó á los austriacos á retirarse, y dirigióse á Magdeburgo (1745), pasando por Leipzig, derrotando á los sajones cerca de Kesselsdorf, y apoderándose de su capital. A partir de aquella época, su casa aparece fuertemente ligada con la de los Hohenzollern.

Anhalt Dessau (Leopoldo Maximiliano de). *Biog.* Hijo de Leopoldo I (1700-1751). Fué también feldmariscal general de Prusia, y gobernó solamente una parte del Dessau. Se distinguió en la guerra contra Turquía.

Anhalt Dessau (Leopoldo Federico Francisco de). *Biog.* Hijo y sucesor de Leopoldo Maximiliano (1740-1817) en 1758. Hizo la guerra de los Siete años, apoyando á Federico II, asistiendo al sitio de Praga y á la batalla de Kollin. Durante las guerras de Napoleón supo conquistar la amistad del emperador, que eximió al Principado de todo tributo militar.

ANHALT ZERBST (Cristián, príncipe de). *Biog.* Feldmariscal del ejército prusiano, m. en 1747; su hija Sofía Federica Augusta, bajo el nombre de «Catalina II», ocupó el trono de Rusia.

ANHALT ZERBST DESSAU (El príncipe Rodolfo). *Biog.* Figuró entre los primeros generales de su tiempo (1466-1513), defendiendo la causa de Maximiliano I.

Anhalt Zerbst Dessau (El príncipe Joaquín Ernesto). *Biog.* Príncipe que reunió bajo su cetro todo el Principado de Anhalt (1536-1586), por muerte de su hermano Carlos (1561) y de su primo Wolfgang (1566). Levantó varias obras de utilidad pública y fundó el colegio de Zerbst (1582).

ANHAMBAHY. *Geog.* Estribaciones de la sierra de las Vertientes, en el Estado de Minas Geraes (Brasil), al O. de Santa Bárbara.

ANHANDUHY ASSÚ y ANHANDUHY MIRIM. *Geog.* Ríos del Estado de Matto Grosso (Brasil), afluentes del Pardo, y éste del Paraná.

ANHANGA. *Mit. amer.* Divinidad maléfica entre los guaraníes y tupis.

ANHANGABAHÚ. *Geog.* Dos ríos del Estado de San Pablo (Brasil), afluentes del Tamandvatehy y del Jundiaby.

ANHANGATINI. *Geog.* Río afluente de la orilla derecha del Madeira (Brasil), á 42 kms. por encima del Mataurá. Sus orillas son habitadas por los indios mundurucús.

ANHANGOARA. *Geog.* Río del Estado de San Pablo (Brasil), que después de 45 kms. de curso desagua en el Ribeiro de Iguape.

ANHANGOERA. *Geog.* Puerto fluvial en el Curumbá, Estado de Goyaz (Brasil), en el camino de Bom Fim á Catalão.

ANHANVAHY. (Etim.—Voz túpica que quiere decir *diablo feo.*) *Geog.* Cordillera del Brasil, á continuación de las sierras de la Chapada y de San Lorenzo, entre los 22° y 23° 33″ lat. S., que delimita las vertientes del Paraná y del Paraguay. El río Anhanvahy ó Aguarahy nace en esta sierra y desagua en el Paraná.

ANHARMÓNICA (Razón). *Matem.* Si se tienen cuatro puntos *A, B, C, D,* en línea recta, se llama razón anharmónica al cociente

$$\frac{CA}{CB} : \frac{DA}{DB}$$

que se expresa por *(A, B, C, D)*.

Dados cuatro puntos colocados en orden cualquiera, corresponderá una razón anharmónica á cada una de sus permutaciones. El número de las mismas será, pues, $4 \cdot 3 \cdot 2 = 24$; pero una razón anharmónica *(A, B, C, D)* no altera si se cambian entre sí dos de sus elementos, siempre que se cambien los otros dos; serán, pues, iguales de cuatro en cuatro, y el número de las distintas será sólo de seis, y de estas seis, tres son recíprocas de las otras. Poniendo $AB = p$, $AC = q$, $AD = r$, se tiene

$$(ABCD) = \frac{q\,(r-p)}{r\,(q-p)} = u\ ;$$

$$(ACDB) = -\frac{r\,(q-p)}{p\,(r-q)} = v\ ;$$

$$(ADBC) = \frac{p\,(r-q)}{q\,(r-p)} = w$$

De donde

$$v = \frac{1}{1-u}\ ;\quad w = \frac{u}{u-1}$$

de modo que, conocida una, se conocen todas las demás.

Cuando se tienen cuatro rectas concurrentes, llámase razón anharmónica de las mismas á la de los cuatro puntos, intersección de las rectas anteriores por una secante cualquiera.

Cuando se tienen cuatro planos de arista común, llámase razón anharmónica de los mismos á los cuatro puntos de intersección de aquellos planos con una secante cualquiera.

ANHATO-MÍRIM. *Geog.* Pequeña isla á 10 millas de Desterro (Brasil), en el canal del Norte, con una fortaleza.

ANHAUSEN. *Geog.* Dos poblaciones de Alemania: la primera en Prusia, á 12 kms. de Neuweed, con 450 habits.; forjas, talleres y fábricas; la otra en el Wurtemberg, á 7 kms. de Hecdenhum, con 300 habits., hilaturas de lana, criaderos de caracoles y un antiguo convento de benedictinos, hoy fábrica.

ANHEBIG. *Geog.* Aldea del Brasil, á 30 leguas de la ciudad de Bahía, donde los jesuítas edificaron una iglesia dedicada á san Andrés.

ANHEE. *Geog.* Pueblo de la prov. de Namur (Bélgica), con 850 habits.

ANHELACIÓN. f. *Patol.* Respiración corta y frecuente. ‖ Disnea.

ANHELANTES. m. pl. ant. Nombre que en los siglos xvi y xvii tomaron los individuos de una academia zaragozana.

ANHELAR. F. Convoiter. — It. Anelare. — In. To pant. — A. Begehren, verlangen. — P. Anhelar. — C. Desitar. — E. Avidi, deziregi. (Etim. — Del lat. *anhelare*, de *an*, por *am*, en torno, y *halare*, exhalar.) v. n. Respirar con dificultad. Tener un deseo vehemente de lograr alguna cosa. ‖ Ú. t. c. a. ‖ ANHELAR *empleos, honras, dignidades*, etc.

Deriv. **Anhelación. Anhelante. Anhelo. Anhelosamente. Anheloso, sa.**

ANHÉLITO. F. Anhélation. — It. Anélito. — In. Panting. — A. Schweratmigkeit. — P. Anhelito. — C. Panteig. — E. Malfacilspirado, rapidspirado. (Etim. — Del lat. *anhelitus*, con igual significado.) m. Aliento ó respiración fatigosa, penosa, alterada.

ANHEMATOCROMIA. (Etim. — Del gr. *an* priv.; *haima*, sangre, y *chroma*, color.) f. *Patol.* Falta de hemoglobina en los glóbulos rojos de la sangre.

ANHEMATOSIS ó ANHEMATOPOIESIS. f. *Patol.* V. ANEMIA.

ANHEMATOTERAPIA. f. *Terap.* Conjunto de procedimientos destinados á curar la anemia.

ANHEPATÍA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *hépar, hépatos*, hígado.) f. *Patol.* Insuficiencia *hepática*. V. este artículo.

ANHÍDRIDO. F. y In. Anhydride. — It. Anidrido. — A. Wasserlose Säure. — P. Anhydrido. — C. Anhidrit. — E. Anhidrido. (Etim. — Del gr. *an* priv., é *hydor*, agua.) f. *Quim.* En su acepción general significa todo cuanto está exento de agua. En química se da el nombre de anhídridos á aquellos compuestos que resultan eliminando todo el hidrógeno de los ácidos substituíble por metal ó todo el hidrógeno hidroxílico de las bases, en unión con la cantidad necesaria de oxígeno, en forma de agua. En el primer caso se les denominan *anhídridos de los ácidos* y *anhídridos de las bases*, ú *óxidos* en el segundo.

Anhídridos de los ácidos. El modo de producirse estos anhídridos depende generalmente, por lo que concierne á los ácidos inorgánicos, de la basicidad de los mismos. Los de basicidad impar, esto es, los mono- y tribásicos, forman su anhídrido correspondiente uniéndose dos moléculas de ácido con separación de una y tres moléculas de agua respectivamente.

Ejemplos:

$$\underset{\text{2 mol. de ácido nítrico}}{2\,NO_3H} = \underset{\text{Agua}}{H_2O} + \underset{\text{Anhídrido nítrico}}{N_2O_5}$$

$$\underset{\text{Acido arsénico}}{2\,AsO_4H_3} = \underset{\text{Agua}}{3\,H_2O} + \underset{\text{Anhidroarsénico}}{As_2O_5}$$

Los de basicidad par, es decir, los bi- y tetrabásicos, dan lugar á la formación de sus anhídridos correspondientes por eliminación de una y dos moléculas de agua respectivamente en una molécula de ácido.

Ejemplos:

$$\underset{\text{Acido carbónico}}{CO_3H_2} = \underset{\text{Agua}}{H_2O} + \underset{\text{Anhídrido carbónico}}{CO_2}$$

$$\underset{\text{Acido ortosilícico}}{SiO_4H_4} = \underset{\text{Agua}}{2\,H_2O} + \underset{\text{Anhídrido silícico}}{SiO_2}$$

Los métodos seguidos para transformar los ácidos inorgánicos en anhídridos, son distintos según los ácidos; por tal motivo, se expondrán en cada anhídrido el método ó métodos señalados para su preparación.

Referente á la nomenclatura de los anhídridos inorgánicos, véase el artículo ÁCIDOS.

En química orgánica pueden seguirse ya métodos generales para la preparación de anhídridos, de los cuales se citarán aquí los más importantes.

La preparación de los anhídridos de los *ácidos monobásicos* apenas se consigue por eliminación directa del agua; en cambio, se producen fácilmente por los procedimientos siguientes:

Haciendo actuar el cloruro del radical ácido sobre la sal alcalina, anhidra, generalmente la sal sódica, de los ácidos. Cuando el radical ácido formando el cloruro es igual al ácido de la sal, resultan los *anhídridos ácidos sencillos*, pero si son diferentes, se obtienen entonces los *anhídridos ácidos mixtos*.

Ejemplos:

$$\underset{\text{Cloruro de acetilo}}{CH_3-CO\,.\,Cl} + \underset{\text{Acetato sódico}}{CH_3-CO\,.\,O\,Na} = \underset{\text{Anhídrido acético}}{\begin{matrix}CH_3-CO\\CH_3-CO\end{matrix}\!>O} + \underset{\text{Cloruro sódico}}{Cl\,Na}$$

$$\underset{\text{Cloruro de acetilo}}{CH_3-CO\,.\,Cl} + \underset{\text{Propionato sódico}}{C_2H_5-CO\,.\,O\,Na} = \underset{\text{Anhídrido acetilpropiónico}}{\begin{matrix}CH_3-CO\\C_2H_5-CO\end{matrix}\!>O} + \underset{\text{Cloruro sódico}}{Cl\,Na}$$

Haciendo reaccionar el oxicloruro de fósforo sobre las sales alcalinas anhidras de los ácidos:

$$4\,CH_3-CO\,.\,O\,Na + Ph\,O\,Cl_3 = 2\left(\begin{matrix}CH_3-CO\\CH_3-CO\end{matrix}\!>O\right) + Ph\,O_3\,Na + 3\,Cl\,Na$$

Haciendo actuar los cloruros de radical ácido sobre el oxálico anhidro:

$$2\,CH_3-CO\,.\,Cl + C_2H_2O_4 = 2\,Cl\,H + CO_2 + CO + \begin{matrix}CH_3-CO\\CH_3-CO\end{matrix}\!>O$$

Calentando los cloruros de radical ácido con nitrato de plomo ó nitrato de plata:

$$2\,CH_3-CO\,Cl + 2\,NO_3Ag = 2\,Cl\,Ag + N_2O_5 + \begin{matrix}CH_3-CO\\CH_3-CO\end{matrix}\!>O$$

Los anhídridos de los *ácidos bibásicos* sólo son posibles cuando los dos grupos carboxílicos están unidos con diferente átomo de carbono; en caso de estar los dos grupos reunidos en un mismo átomo de carbono, al intentar la producción del anhídrido se descomponen en CO_2 y en un ácido monobásico. Se obtienen calentando con precaución los ácidos:

$$\underset{\text{Acido succínico}}{\begin{matrix}CH_2-CO\cdot OH\\|\\CH_2-CO\cdot OH\end{matrix}} - H_2O = \underset{\text{Anhídrido succínico}}{\begin{matrix}CH_2-CO\\CH_2-CO\end{matrix}\!>O}$$

Un carácter general de todos los anhídridos es su reacción completamente neutra.

Los anhídridos de los ácidos, sencillos, son líquidos ó sólidos, solubles en el éter. Su punto de ebullición es superior al de los ácidos de que derivan. Generalmente destilan sin experimentar descomposición, carácter que los distingue de los anhídridos mixtos, los cuales se descomponen en dos anhídridos sencillos. Por la acción del agua se desdoblan, produciéndose ácidos libres; los anhídridos más ricos en

carbono muestran más resistencia que los pobres en dicho elemento, de tal modo que aquéllos, tratados por agua hirviendo, aun no se transforman completamente en el ácido de que derivan. Por la acción de los álcalis pasan todos los anhídridos á la sal alcalina del correspondiente ácido. El alcohol los disuelve, produciéndose, lentamente en la solución, éteres compuestos y ácido libre:

$$\begin{matrix} CH_3 - CO \\ CH_3 - CO \end{matrix}\!\!> O + C_2H_5\ OH$$

Anhídrido acético — Alcohol etílico

$$= CH_3 - CO \cdot O\ C_2H_5 + CH_3 - CO \cdot OH$$

Eter etil-acético — Acido acético

Por la acción del amoníaco y de las aminas primarias y secundarias, dan lugar á la producción de amidas y sales amónicas:

$$\begin{matrix} CH_3 - CO \\ CH_3 - CO \end{matrix}\!\!> O + 2\ NH_3$$

Anhídrido acético

$$= CH_3 - CO \cdot NH_2 + CH_3 - CO \cdot O\ NH_4$$

Acetamida — Acetato amónico

Con el Cl H, Br H é IH en caliente, se transforman en compuestos haloideos de los ácidos y en ácidos libres:

$$\begin{matrix} CH_3 - CO \\ CH_3 - CO \end{matrix}\!\!> O + Cl\ H$$

Anhídr. acético — Acido clorhídrico

$$= CH_3 \cdot CO \cdot Cl + CH_3 - CO \cdot OH$$

Cloruro de acetilo — Acido acético

Reaccionando con la amalgama de sodio, se convierten en aldehidos y alcoholes primarios. Se unen con los aldehidos formando éteres compuestos.

Además de los anhídridos citados, se conocen otros anhídridos que se les podría denominar incompletos, porque en la molécula de los mismos existe todavía hidrógeno substituíble por metal, pero en su formación se desarrolla un proceso semejante al que determina la formación de los verdaderos anhídridos. Tal sucede, por ejemplo, en química orgánica con aquellos cuerpos que resultan de los oxiácidos (á la vez ácidos y alcoholes) por unión de dos moléculas con separación de agua ó bien por eliminación de agua á expensas del hidrógeno y oxígeno existente en una misma molécula. Como ejemplos de compuestos correspondientes al primer modo de formación, se citarán, por ser los mejor conocidos, los del ácido glicólico, tipo de los ácidos α-oxiácidos.

La unión de dos moléculas de ácido glicólico puede verificarse por eliminación de agua procedente de los hidróxilos alcohólicos, como puede verse en la ecuación siguiente:

$$\text{2 moléculas de ácido glicólico} \left\{ \begin{matrix} CO \cdot OH \\ | \\ CH_2\ OH \\ CH_2\ O\ H \\ | \\ CO\ OH \end{matrix} \right.$$

$$= H_2O + \begin{matrix} CO \cdot OH \\ | \\ CH_2 \\ CH_2 \\ | \\ CO\ OH \end{matrix}\!\!> O$$

(Anhídrido del ácido glicólico, llamado *ácido diglicólico*).

Resulta otro anhídrido incompleto uniéndose dos moléculas de ácido glicólico con eliminación de agua procedente del oxhidrilo de un grupo carboxílico y del oxhidrilo de un grupo alcohólico.

$$\begin{matrix} CH_2\ OH \\ | \\ CO \cdot OH \\ CH_2\ O\ H \\ | \\ CO \cdot OH \end{matrix} = H_2O + \begin{matrix} CH_2\ OH \\ | \\ CO \cdot \\ CH_2 \\ | \\ CO \cdot OH \end{matrix}\!\!> O$$

2 moléculas de ácido glicólico — Acido glicol-glicólico

No se ha obtenido el anhídrido que hipotéticamente puede aceptarse como resultante de la unión de dos moléculas de ácido glicólico con eliminación de agua procedente de los dos oxhidrilos carboxílicos.

Del ácido glicólico se conocen también verdaderos anhídridos: el anhídrido del ácido diglicólico $O\!<\!\begin{matrix} CH_2 - CO \\ CH_2 - CO \end{matrix}\!\!> O$ y el éter doble del ácido glicólico $O\!<\!\begin{matrix} CH_2 - CO \\ CO - CH_2 \end{matrix}\!\!> O$, denominado también *glicolida* ó *lactidá* sencilla.

Los compuestos que se producen según la manera segunda antes expuesta, esto es, por separación de agua de una sola molécula de ácido, son los conocidos generalmente con el nombre de *anhídridos internos* ó *lactonas* (V. esta palabra) y proceden de ácidos γ y δ-oxiácidos.

En química inorgánica pueden presentarse como ejemplos de *anhídridos incompletos*, que para bien distinguirlos de los verdaderos anhídridos se les ha denominado también *ácidos anhídros* y piroácidos, los ácidos pirosulfúrico y pirofosfórico:

$$2\ SO_4H_2 = S_2O_7H_2 + H_2O$$

2 mol. ácido sulfúrico — 1 mol. ácido pirosulfúrico — 1 mol. agua

$$2\ Ph\ O_4H_3 = Ph_2O_7H_4 + H_2O$$

2 mol. ácido fosfórico — 1 mol. ácido pirofosfórico — 1 mol. agua

Se conocen igualmente anhídridos de los ácidos tiónicos.

Los anhídridos tienen mucha importancia en química orgánica, en especial el anhídrido acético. El anhídrido del ácido ftálico es la primera materia que en la industria de los colores se emplea para la preparación de las ftaleínas.

Anhídridos de las bases. Raras veces se emplea en química este nombre para designar los cuerpos que resultan separando agua de los hidróxidos é hidrosulfuros, denominándose generalmente *óxidos* y *sulfuros* respectivamente. V. estas palabras.

ANHIDRITA. *Miner.* V. Kartenita.

ANHIDRO, DRA. F. Anhydre. — It. Anidro. — In. Anhydrous. — A. Wasserlos. — P. Anhydro. — C. Anhidre. — E. Anhidra, senakva. (Etim. — Del gr. *an* priv., é *hydor*, agua.) adj. *Quím.* Dícese de los cuerpos en cuya composición no entra, como parte, el agua, ó que la han perdido si la tenían. Se dice, por ejemplo, *sal anhidra*.

Anhidro-derrida. V. Derrida.

Anhidro-digitoxigenina V. Digitoxigenina.

Anhidro-ecgonina. V. Ecgonina.

Anhidro-glicolcloral. V. Cloralosa.

Anhidro-lupinina. V. Lupinina.

Anhidro-pachirizida. V. Pachirizida.

Anhidro-sulfato. Sales que fueron llamadas *sulfatos ácidos anhidros* y que hoy se llaman *disulfatos* ó *pirosulfatos*, porque se ha probado que derivan, no del ácido sulfúrico, sino del ácido disulfúrico ó pirosulfúrico.

Anhidro-timboina. V. TIMBOINA.

ANHIDROBIOSIS. (Etim.—Del gr. *an* priv., *hydor*, agua, y *bios*, vida.) f. *Zool.* Se llama así una propiedad que tienen algunos animales de los que necesitan un medio húmedo para vivir, en virtud de la cual pueden resistir durante bastante tiempo la sequedad, quedando como aletargados y reviviendo en cuanto encuentran de nuevo la humedad necesaria. Este fenómeno se observa principalmente en animales inferiores (en especial gusanos é infusorios).

ANHIDROFERRITA. f. *Mineral.* Sin. de *Oligisto.*

ANHIDROHEMIA. (Etim.—Del gr. *an* priv., *hydor*, agua, y *haima*, sangre.) f. *Patol.* Disminución del suero en la sangre.

ANHIDROLITA. *Mineral.* Rocas simples insolubles ó difícilmente solubles en el agua, como los vidrios volcánicos.

ANHIDROMIELIA. (Etim.—De *anhidro*, y el gr. *myelia*, tuétano.) f. *Patol.* Disminución del líquido céfalo-raquídeo.

ANHIDROSIS. (Etim.—Del gr. *an* priv., é *hydros*, sudor.) f. *Patol.* Falta ó disminución del sudor.

ANHILVARA PATAN. *Geog.* Pequeña ciudad de la India, en los Estados de Gaikovar, á 100 kilómetros al NO. de Ahmedabad, con hermosas ruinas de arquitectura jaina.

ANHIM. *Geog.* Lugar de la costa del golfo de Siam (Indo-China), con pesquerías, cultivo de arroz; sanatorio y baños para los europeos residentes en Bangkok.

ANHIMA. m. *Zool.* Nombre brasileño de la *Palamedea cornuta* L., ave palmípeda de la familia de las palamedeidas. V. PALAMEDEA.

ANHINGA. f. *Ornit.* Nombre americano del *Plotus anhinga* L., ave palmípeda de la familia de las plótidas. V. PLOTO.

ANHIPOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *an* priv., é *hypographein*, firmar.) f. *Patol.* Variedad de agrafia que impide firmar.

ANHOLT. *Geog.* Ciudad y antiguo dominio territorial que perteneció al príncipe de Salm-Salm, en el distrito prusiano de Münster; fué propiedad (hasta 1390) de los señores de Anholt, pasando después á los de Gehmen, en 1399 á los de Bronchorst, y por último, en 1637, al príncipe Leopoldo Felipe Carlos de Salm. En 1800 quedó unido á la República de Batavia, y actualmente está, desde 1815, bajo la soberanía de Prusia. La población pertenece al distrito de Borken, con iglesias católica y evangélica, sinagoga, un castillo, aserraderos y 1,860 habitantes. Es residencia del príncipe.

ANHOLT. *Geog.* Isla danesa en el Kattegat, que pertenece á la circunscripción de Randers; tiene 20 kilómetros cuadrados de extensión y es baja y arenosa en su mayor parte, estando rodeada de peligrosos bancos de arena. Tiene un faro y 296 habits.

ANHONHECANHUVA ó SUMIDOURO. *Geog.* Río del Estado de Minas Geraes (Brasil), descubierto por Dias Paes en 1673. Tiene la particularidad de desaparecer bajo tierra, de lo que le vienen sus nombres indígena y portugués.

ANHORY. *Geog.* Río afluente de la izquierda del Río Negro (Brasil), en el dist. de Bararuá.

ANHUMA. (Voz brasileña.) f. *Ornit.* Sin. de ANHIMA.

ANHUMAS. (Del nombre de un ave acuática del Brasil.) *Geog.* Nombre común á muchos ríos pequeños del Brasil y á dos sierras del Estado de San Pablo, la primera en los límites del de Minas Geraes, y la otra en el mun. de Braganza. También es nombre de varias poblaciones, entre ellas, una con est. de f. c. entre Campinas y Tanquinho (Estado de San Pablo).

ANHUR. (En gr. *Onourio*, el que conduce el sol.) *Mit.* Dios adorado en Thini (Alto Egipto), que simbolizaba, al parecer, la fuerza cosmogénica del sol. Lleva larga vestidura y una cuerda en la mano, con la cual dicen que «conduce el sol».

ANI ó ANISI. *Geog.* Ruinas de una ciudad que se encuentran en el gobierno de Erivan (Cáucaso), á orillas del Arpachai y á 1,338 m. de elevación sobre el nivel del mar, rodeadas de elevadas montañas que llenas de cavidades y grutas constituían en otro tiempo el asiento de una población importante; llamóse desde el siglo IV, *la ciudad de las 1001 iglesias.* ANI fué en el siglo V un pequeño fuerte, que pasó á ser en 961 residencia de los Bagiátidas (V. esta palabra), y como tal fué fortificada y embellecida con magníficos palacios é iglesias. Después que la ciudad fué tomada por los bizantinos, cayó en poder de los seldjúcidas; más tarde fué conquistada por los kurdos, y en el intervalo de los años 1125 y 1209 tomada cinco veces por los georgios. Por último, en 1319 fué completamente destruída por un terremoto. Sus ruinas, que cubren una extensión cuyo perímetro es de 5,5 kms. (con 30 torres cuadradas), han sido estudiadas por arqueólogos rusos.

Bibliogr. Brosset, *Les ruines d'Ani* (San Petersburgo, 1860-61, 2 t.).

ANI. *Geog.* Pobl. del dist. de Akita, en el Japón, con minas de cobre. Est. del f. c. de Akita á Aomori (línea Oshu-Ugo, ó sencillamente: O. U.)

ANÍ. m. *Ornit.* Nombre que se da en América á la *Crotophaga ani* L., ave trepadora de la familia de las cucúlidas. V. CROTÓFAGA.

ANIA. f. *Bot.* (*Ania* Ldl.) Género de plantas, sinónimo del *Taenia* Bl., de la familia de las orquidáceas.

ANIA. *Geog.* Lugar de Asturias, parroquia de San Julián Santullano, mun. de Las Regueras.

ANIA. *Geog.* Riachuelo de 15 kms. de curso en el valle de Serchio, prov. de Luca (Toscana).

ANIAGA. (Etim. — De *año.*) f. Salario que se paga cada año al labrador. ‖ Provisión de harina, trigo y aceite.

ANIAGO (CARTUJA DE). *Hist. ecl.* Fué instituída esta fundación por el obispo de Segovia, don Juan Vázquez de Cepeda, por testamento de 28 de Octubre de 1436, deseando que se perpetuase el rito muzárabe que á la sazón sólo se celebraba en una capilla de la catedral de Toledo. Ordenaba en su testamento que en la villa de Aniago, que había comprado á la ciudad de Valladolid, hubiese ocho capellanes y varios cantores, sosteniendo el culto con las rentas de cuatro villas que legaba, además de muchos ornamentos, todo su pontifical y valiosas joyas. Nombraba patronos de la fundación á la reina doña María y á las reinas de Castilla que le sucediesen, agregando en un codicilo hecho el día antes de

su muerte, ocurrida en 15 de Noviembre de 1437, que si no se pudiera cumplir su voluntad se empleara todo en el mejor servicio de Dios.

La reina entregó todos los bienes á los frailes dominicos, que renunciaron pronto el legado y fueron substituídos por los cartujos, sin que se cumpliera la promesa de sostener 24 monjes y otros tantos legos, hecha por la reina, hasta que Eugenio IV confirmó la fundación en 1442. Al año siguiente fueron á fundar la Cartuja dos monjes del monasterio del Paular. El obispo fundador fué enterrado en el suelo de la capilla mayor de la iglesia parroquial de Aniago, según su expresa voluntad.

ANIAM. (Etim.—Del hebr. *Anim*, en la versión de Alejandría *Aisam*.) *Geog. ant.* Ciudad de las montañas de Judá, citada por Josué, entre Anab al SO. de Hebron é Istemo. Se conviene generalmente en identificarla con la población que señalan las actuales ruinas de la doble Rhuein, oriental y occidental, en un valle, sobre una colina.

ANIAN (Estrecho de). *Geog.* Antes de las exploraciones del dinamarqués Berhing, llamábase así al paso entre los extremos NE. de Asia y NO. de América. Algunos geógrafos lo han confundido con el *estrecho de Hudson*.

ANIANA. *Etnogr.* Indios del Estado de Amazonas que viven entre los ríos Apaporis y Japurá.

ANIANE. *Geog.* Cantón y pobl. del dep. de Herault (Francia), con 2,448 habits., á 25 kms. de Montpellier. Fábricas de curtidos, conservas de aceitunas y destilación de plantas aromáticas. Debe su origen al convento fundado por san Benito de Aniane en el siglo IX, que fué reconstruído en los siglos XVII y XVIII; hoy sirve de cárcel. El cantón tiene siete muns; con 5,262 habits.

ANIANO. F. **Anien, Anianus.** — It. **Aniano, Anieno.** —In. y A. **Anianus.**—P. **Aniano.** — C. **Aniá.**—E. **Aniano.** m. Nombre de varón.

Aniano (San). *Hagiog.* Obispo de Orleáns, m. en el 453; á propuesta de san Eugenio, le sucedió en el obispado. Hizo reedificar la iglesia de Santa Cruz, fundada por san Eugenio, y se le atribuye la obtención del privilegio concedido á los obispos de Orleáns de poder libertar á todos los presos el día de su entrada en la ciudad. Durante el sitio que los hunos pusieron á Orleáns fué el alma de la defensa, logrando que Aecio acudiera á su socorro al frente de un ejército compuesto de romanos y de visigodos, con el que venció y derrotó á los sitiadores, obligando á Atila á emprender la retirada. Los hugonotes violaron su tumba y quemaron sus restos. La Iglesia celebra su fiesta el 17 de Noviembre.

Aniano (San). *Hagiog.* Obispo de Alejandría. Su fiesta el 25 de Abril. || Diácono y mártir en Antioquía, su fiesta el 10 de Noviembre. || Diácono, natural de Wasserburgo (Baviera), m. en 554. Su fiesta el 15 de Noviembre.

Aniano. *Biog.* Monje, poeta y cronógrafo egipcio que m. en 1488. Fué autor de una *Cronografía*, en la que, lo propio que Panodoro, fija en 5,943 años el tiempo transcurrido entre la Creación y la era cristiana, y también de un poema astronómico titulado *Computus manualis Magistri Aniani*, que trata además de las fiestas movibles y de los ciclos solares y lunares. De esta obra se han hecho varias ediciones á las que acompaña un calendario y unas tablas de Nicolás Benaspes y un comentario de Santiago Marsus. Se le supone autor del *Disticon* que lleva su nombre, conjunto de dos versos que constituyen un medio mnemotécnico para recordar la sucesión de los signos del zodíaco:

Sunt Aries, Taurus, Gemini, Cancer, Leo, Virgo,
Libraque Scorpio, Arcitenens, Caper, Amphora, Piscis.

Aniano. *Biog.* Teólogo italiano del siglo V, natural de la Campania, diácono de Celedo. Asistió al sínodo de Diospolis (416), donde defendió al heresiarca Pelagio. Tradujo al latín la *Refutación de los diálogos de san Jerónimo*, de Pelagio, y las *Homilías sobre san Mateo y san Pablo*, de san Crisóstomo, impresas en la edición benedictina de las *Obras de san Crisóstomo*, que dedicó á Evangelo, obispo de su secta, en las que manifiesta claramente su oposición contra san Agustín. Más que como teólogo sobresalió como traductor hábil y fiel y por su lenguaje fácil y claro.

Aniano. *Biog.* Conde palatino y canciller del rey de los visigodos Alarico II. Cujas le consideró autor ó redactor del Código publicado por este rey, por cuya razón se denominó dicho Código *Breviarium Aniani*, pero Savigny y los autores posteriores han probado que Aniano no hizo otra cosa que refrendar de su propia mano las copias que de aquel Código se mandaron á los condes del reino á fin de darles autenticidad oficial (año 506 de J. C.). V. Breviario de Alarico.

Aniano. *Biog.* Llamado de Schörian. Fué religioso dominico, confesor del príncipe Eduardo, y obispo de San Asaph. Escribió notables obras de apologética sagrada, entre ellas *De existentia Dei*. M. el 5 de Febrero de 1293.

Bibliogr. Le Clerc, *Hist. litt. de France* (1842); Pacquot, *Hist. litt. des Pays-Bas* (1767); Quetif-Echard, *Script. Praedic.* (1719).

ANIANUS LACUS. *Geog. ant.* Lago de Italia, en la Campania, no lejos de Cunneo, que hoy se llama *Agnano* (V.).

ANIARO. (Etim. — Del gr. *aniaros*, triste.) m. *Entom. (Aniarus.)* Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos; comprende sólo dos especies, el *A. piceus* del N. de América y el *A. pullus* del O. de África.

ANIBA. m. *Bot.* (*Aniba* Aubl.) Género de plantas de la familia de las lauráceas, tribu de las criptocarieas. Comprende unas 25 especies propias de América tropical.

Aniba. *Geog.* Río del Estado de Amazonas (Brasil), afluente de la margen izquierda del Urubú. Sus fuentes son desconocidas, tiene una boca de 200 metros, que se ensancha al interior formando lagos en la estación lluviosa. Junto á ella hay una aldea de indios muras y ruinas de una antigua misión.

ANIBAJE. *Geog.* Aldea de la prov. de Santiago de los Caballeros (República dominicana). Aguas sulfuroferruginosas.

ANÍBAL ó HANNÍBAL. F. **Annibal, Hannibal.** —It. **Annibale.**—In. y A. **Hannibal.** — P. **Annibal.**—C. **Aníbal.**—E. **Hannibalo.** m. Nombre de varios generales cartagineses.

Aníbal. *Geog. ant.* Según Plinio un islote de los alrededores de Palma de Mallorca. Daba también el nombre de *Torres de Aníbal* á las atalayas de las ciudades españolas para vigilar y defenderse de los malhechores.

Aníbal. *Biog.* Célebre caudillo cartaginés; era hijo de Amílcar Barca; n. en Cartago en 247 antes de J. C. y m. en Bitinia á fines del 183. A los nueve

ños hízole jurar su padre odio eterno á los roma-
os, y desde esta edad fué educado en los campa-
ientos y en las fatigas y los peligros de la guerra.
a la muerte de su padre (228), con quien había ve-
ido á España, sirvió á las órdenes de su cuñado
Asdrúbal, mandando la caballería.
Asesinado éste (221) fué Aníbal
clamado por el ejército general en
efe, cuyo nombramiento ratificó el
Senado cartaginés, á pesar de la opo-
ición de la familia de los Hanno-
nes, representante del partido aris-
ocrático y partidario de la paz con
Roma, como la de los Barcas lo era
del partido democrático y de la gue-
ra. Desde aquí, y para mayor cla-
ridad, dividiremos esta biografía en
os párrafos siguientes: *Aníbal en España. Expedición á Italia y cam-
pañas en ésta. Últimos años de Aní-
bal. Juicio sobre éste.*

Aníbal en España. Comenzó Aní-
BAL por penetrar en el país que hoy
ocupa Castilla la Nueva, subyugan-
do á los olcades y tomando á Al-
thea, su capital; en una segunda ex-
pedición se dirigió contra los car-
petanos y los vacceos, les taló los
campos y tomó varias ciudades, en-
tre ellas *Elmántica* (Salamanca), cu-
yos habitantes, por virtud de la ca-
pitulación pactada, debían abando-
nar la ciudad, retirándose á las sie-
rras vecinas y salir desarmados; pero
habiendo las mujeres sacado las ar-
mas ocultas bajo sus vestidos, ata-
caron de improviso los elmantinos á
los cartagineses, mientras éstos es-
taban entregados al saqueo, haciendo en ellos gran
matanza y retirándose después, cosa que impresionó
tanto á Aníbal, que éste permitióles volver á su ciu-
dad, bajo palabra de ser aliados leales de los carta-
gineses. A su retorno á Cartagena, fué Aníbal al-
canzado por carpetanos y olcades unidos, los cuales
le desconcertaron la retaguardia de su ejército y se
apoderaron de parte de su botín, si bien al día si-
guiente lo rescató con creces, haciendo pagar caro
su atrevimiento á los atacantes. De estas expedicio-
nes sacó Aníbal un gran prestigio entre sus tropas,
el endurecimiento de éstas y un rico botín, que en-
vió á Cartago para tener propicia á la República.
Pensando ya en hacer la guerra á Roma, y creyen-
do que las circunstancias eran favorables para ello,
determinó, á fin de hacer aquélla inevitable, atacar
á la ciudad de Sagunto, aliada de los romanos, á
cuyo objeto, y aprovechándose de una excisión ocu-
rrida entre los saguntinos y los turboletanos ó tur-
boletas (no los turdetanos, como equivocadamente
dice Tito Livio), tomó el partido de éstos, poniendo
sitio á Sagunto y tomándola, después de una heroi-
ca resistencia por parte de los sitiados (año 219;
V. Sagunto). El ataque á Sagunto y el no haber
Cartago dado oídos á los enviados romanos que fue-
ron á reclamar contra aquél, produjo la declaración
de la segunda guerra púnica (primavera del 218),
como esperaba Aníbal. Supo éste la nueva hallándo-
se en Cartagena y se preparó para realizar su idea,
que ya anteriormente había concebido, y que consti-
tuye su característica, de llevar la guerra á la misma
Italia, para lo cual había reunido hombres y dinero.

Expedición de Aníbal á Italia; campañas en ésta.
Comenzó por enviar 15.000 hombres al Africa para
la mejor defensa de Cartago, y, dejando en España

Plato ó *Misorium*, hallado cerca de Vienne (Francia), llamado rodela de Aníbal
(Biblioteca Nacional, París)

otros 12,000 de infantería y 2,500 de caballería, á
las órdenes de su hermano Asdrúbal, partió Aníbal
para Italia, después de haber ofrecido en *Gades* (Cá-
diz) un sacrificio propiciatorio al dios nacional Hércu-
les fenicio. Para su expedición, eligió Aníbal la vía
terrestre, á pesar de la mayor distancia que debía
recorrer, tanto para librar al ejército de las contin-
gencias de un viaje por mar, como por la posibilidad
de aliarse con los pueblos, que á su paso fuera encon-
trando, contra Roma. El itinerario seguido por Aní-
BAL ha sido minuciosamente expuesto por César Can-
tú, en la Geografía política que constituye uno de los
apéndices á su Historia Universal; aquí bastará decir
que desde Cádiz se dirigió á Cartagena, y desde ésta
al Ebro, que atravesó por entre Tortosa y el punto
de bifurcación del río, sin que Publio Cornelio Esci-
pión, mandado por Roma para impedirle el paso,
llegase á tiempo; á marchas forzadas se dirigió al Pi-
rineo que atravesó, penetrando en las Galias por el
promontorio de *Cervariá;* los jefes galos reunidos en
Ruscino le dejaron libre el paso, merced á un tratado
en el que se estipulaba que cualquiera disensión en-
tre cartagineses y galos sería juzgada por las muje-
res galas, y marchó hacia el Ródano, que atravesó
á la altura del *Arausio* (Orange), dispersando, entre-
tanto, Hanon á los volscos arecominos, que opusie-
ron alguna resistencia, y burlando así Aníbal al
ejército romano de Escipión, que ya había desembar-
cado en Marsella y llegó también tarde para impe-
dir el paso del Ródano al ejército cartaginés. Desde

allí fué ANÍBAL hasta *Eburodunum* (Embrun), para atravesar los Alpes, no estando conformes ni los historiadores ni los críticos acerca del punto por donde realizó esta travesía, si bien todas las probabilidades se inclinan á que fuese por el Pequeño San Bernardo ó por el monte Genevre, llevando así á la práctica su plan de penetrar en Italia, si bien sólo llegó á ella con 20,000 infantes, 6,000 soldados de caballería, en parte desmontados, y un elefante, de los 90,000 infantes, 12,000 caballos y 40 elefantes que sacara al salir de España. La expedición había durado cinco meses, y el paso de los Alpes treinta y tres días. En el Tesino encontró ANÍBAL (en Pavía ó Sesto Calende) á un ejército romano, de unos 20,000 hombres, al que derrotó, entrando en Turín, victoria que le dió gran prestigio, y por la que pactó alianza con los galos cisalpinos, merced á lo cual llegó á reunir el mando de 90,000 hombres, con los que derrotó nuevamente á los romanos, esta vez mandados por el cónsul Tiberio Sempronio, en Trebia, dejando que los cisalpinos saqueasen á *Victumviae*.

Después de invernar en las ricas llanuras del Po, que había pasado por cerca de *Clastidium*, atravesó ANÍBAL los Apeninos (primavera del 217), el río Arno, por cerca de Aquileya, y las marismas del Arno y del Clanis, las cuales, pantanosas é infectas, ocasionaron sensibles pérdidas á su ejército, y á él la de un ojo y la del elefante que montaba. Derrotó á Flaminio en el Trasimeno, matándole, junto con 15,000 de los suyos, y burlando á un nuevo ejército romano, mandado por el dictador Q. Fabio Máximo, merced, en parte, á la misma estratagema empleada por Orisón contra Amílcar (V. esta palabra), y después de derrotar á Marco Minucio, gran maestre de la caballería romana, se dispuso á invernar en las fértiles llanuras de la Apulia. Un nuevo y numeroso ejército, doble del cartaginés, levantado por Roma en un esfuerzo supremo, y al mando de Lucio Emilio Paulo y de M. Terencio Varron, fué completamente deshecho por ANÍBAL en Cannas (216), pereciendo 70,000 romanos, entre ellos el mismo Paulo, Cneo Servilio, 80 senadores y tantos caballeros, que ANÍBAL pudo enviar al Senado cartaginés tres modios y medio de anillos de ellos, al mismo tiempo que solicitaba refuerzos y auxilios para concluir con Roma, los que le fueron negados bajo pretexto de que si era vencedor no los necesitaba, y si vencido no los merecía. No atreviéndose á ir contra la ciudad de Roma, por lo que su lugarteniente Maharbal le dijo las célebres palabras: *sabes vencer, Aníbal, pero no sabes aprovecharte de la victoria,* se retiró á Capua, donde se le ha supuesto entregado á los placeres *(las delicias de Capua)*, y desde donde se extendió por la Campania, el Samnio meridional y la Magna Grecia, procurando levantar contra Roma á los antiguos italos, enviando con el mismo fin emisarios á Sicilia y la Macedonia, y pactando con el rey de ésta, Filipo, una alianza; pero mal secundado por todos ellos, no obtuvo más provecho de estas campañas que la toma de Tarento (212) y la derrota de los ejércitos de la Lucania, empresas que realizó por sí mismo. Para salvar á Capua, á la que los romanos habían puesto cerco, y no habiendo podido romper éste, se presentó ANÍBAL, con su ejército, á la vista de Roma, causando en ésta tal pánico, que el proverbio de *Annibal ad portas* quedó por largo tiempo como sinónimo de un peligro grave y próximo; pero obligado á retirarse por la salida contra él de dos legiones, no pudo conseguir su propósito de salvar á Capua, que se entregó, si bien todavía en su retirada derrotó ANÍBAL á Publio Galba, burló á los demás generales que le perseguían, pasó el Samnio y se apoderó de valioso botín, derrotando también á Gneo Fulvio y á Marcelo. Sabedor de la llegada á Italia de Asdrúbal, que al frente de 50,000 hombres iba en su socorro, maniobró para unirse con él, tanto más cuanto que sus aliados empezaban á abandonarle y estaba agotado su tesoro; pero, derrotado aquél á orillas del Metauro, ANÍBAL dió por perdida su causa, retirándose á continuar la guerra, aunque desalentado por completo, á la región de Brucio. Horacio pinta la impresión que en el ánimo de ANÍBAL causó el tener conocimiento de la muerte de su hermano, poniendo en boca de aquél las siguientes palabras: *Cartagini jam non ego nuntios mittam superbos: perit, perit spes omnis et fortuna nostri nominis, Asdrubale interempto* (Ya no enviaré más nuncios de victorias á Cartago: pereció, pereció toda esperanza y la fortuna de nuestro nombre, con la muerte de Asdrúbal). Un ejército de socorro al mando de Magón, y otro al de Himilcon, enviados, al fin, por Cartago, fueron sucesivamente derrotados por los romanos, que, en vista de sus victorias, llevaron la guerra al Africa, adonde pasó Escipión al frente de 30,000 veteranos, derrotando el ejército de los cartagineses y al de Sifax, aliado de éstos (204). El Senado cartaginés, en vista del apuro, llamó á ANÍBAL, quien, al llegar á su patria, después de treinta y seis años de ausencia, y al comprender el peligro, trató de negociar una paz honrosa; pero, no llegando á un acuerdo, se dió la batalla de *Zama* (202), en la cual fué ANÍBAL derrotado, pactándose un tratado, onerosísimo para los cartagineses, que puso fin á la segunda guerra *púnica*. (V. esta palabra, donde se expondrán con más pormenores las más importantes acciones.)

Ultimos años de Aníbal. Después de la catástrofe de Zama, fué elegido ANÍBAL *sufeta* (magistrado), mostrándose tan notable hombre de Estado, como había sido hábil general: reorganizó la Hacienda, pagó á Roma el tributo anual (200 talentos = pesetas 1.220,000), sin crear nuevos impuestos, y procuró aliar á los reyes asiáticos con Cartago; pero, temerosa Roma, pidió la entrega de ANÍBAL, quien huyó á la corte del rey de Siria, Antíoco III, al que indujo á hacer la guerra á Roma, procurándole la alianza de Filipo de Macedonia y de Cartago; pero antes de realizar su plan, estalló la guerra, venciendo también los romanos, en Magnesia, á Antíoco, y derrotando los roodios la escuadra de éste, mandada por el mismo ANÍBAL. Escipión exigió la entrega de éste como una de las condiciones de paz, y ANÍBAL se refugió en Bitinia, en donde ayudó al rey Prusias, venciendo á los enemigos de su trono; pero aun allí envió embajadores Roma, pidiendo á Prusias la entrega de ANÍBAL; no se atrevió Prusias á negarla, por lo que el cartaginés prefirió, á caer en poder de Roma, suicidarse en el palacio que habitaba, tomando el veneno que al efecto tenía siempre preparado y, según Tito Livio, llevaba oculto en el cañón de una pluma. Tenía entonces ANÍBAL noventa años, y cuéntase que exclamó al tiempo de envenenarse: *Libertemos á Roma de sus temores, puesto que no sabe esperar la muerte de un viejo.*

Juicio acerca de Aníbal. Todos los autores están

conformes en que fué un gran estratego: Mommsen dice de él que era tan previsor como prudente, uniendo á estas dotes la resolución pronta, el valor y el entusiasmo; Montesquieu le llama el coloso de la antigüedad, y parecidos conceptos mereció de los escritores antiguos, tales como Afranio, Fabio Pictor, Silio Itálico, Tito Livio, y en especial Polibio, cuya obra es la fuente principal para la historia de ANÍBAL. Su paso á través de los Alpes ha sido justamente admirado, á causa de decir Cornelio Nepote que no los había pasado nadie desde el Hércules Crayo, y que apenas podía pasar un solo hombre, cuanto más un ejército; pero en otros lugares se lee que estaban dichos montes sumamente poblados, y que aquellos montañeses sirvieron de guías al conquistador. En cambio, se le ha atacado demasiado por no haber caído sobre la ciudad de Roma después de la batalla de Cannas, olvidando que ni el ejército cartaginés estaría tan íntegro ni sería tan fuerte, después de tanto tiempo de lucha y de tales batallas, ni Roma estaría tan desprevenida que no pudiera resistir un largo sitio, durante el cual todas las fuerzas romanas hubieran caído sobre ANÍBAL, encerrándole en un círculo de hierro apoyadas por la plaza. Era ANÍBAL tan buen político como guerrero, según ha podido verse; deferente ante la desgracia, tributó honores al cadáver de Flaminio, después de la derrota de Trasimeno. Amante de su patria, sólo aspiró á engrandecerla y á librarla de su rival, dedicando toda su vida á cumplir el juramento á que le obligó su padre. Rivalidades políticas é infundados recelos condujeron al Senado cartaginés á negar los refuerzos y auxilios que ANÍBAL solicitaba cuando verdaderamente eran precisos y oportunos, haciendo así infructuosos sus esfuerzos y su genio. Cuéntase que el mismo ANÍBAL tenía conciencia de su mérito como general, refiriéndose á este objeto que habiéndose visto en la corte de Antíoco con Escipión, se entabló entre los dos este diálogo: E. *¿Quién te parece el mayor general que hubo en el mundo?* — A. *Alejandro.* — *¿Y después de Alejandro?* — *Pirro, rey de Epiro.* — *¿Y el tercero?* — *Yo.* — *¿Y qué dirías si me hubieras vencido?* — *Entonces me contaría el primero de todos.*

Bibliogr. Dogde, *Hannibal* (Boston, 1891); Hennebert, *Histoire d'Annibal* (París, 1892); Morris, *Hannibal* (1897); Montanari, *Annibale* (Rovigo, 1901); Fortia d'Urbau, *Sur le passage d'Annibal* (1821); Zander, *Expédition d'Annibal à travers les Alpes* (Gotinga, 1828); Law., *The Alps of Hannibal* (1866); Azan, *Deux questions historiques; Annibal dans les Alpes* (París, 1902); Vaudoucourt, *Histoire des campagnes d'Annibal en Italie* (Milán, 1812); Osiander, *Der Hannibalweg* (Berlín, 1900); Tito Livio, *Décadas de historia romana;* Cornelio Nepote, *Vidas de caudillos célebres;* Plutarco, *Vidas paralelas;* Polibio, *Historia romana;* César Cantú, *Historia universal;* Verdaguer, *Canigó* (poema, Barcelona 1889). V. además la bibliografía del artículo PÚNICAS (GUERRAS).

ANÍBAL. *Biog.* General cartaginés, hijo de Amílcar, que socorrió la ciudad de Lilibea (250 a. de Jesucristo); durante la guerra que Cartago sostuvo contra sus propios mercenarios sublevados (240-238), substituyó en el mando á Hanón, destituído por sus diferencias con Amílcar Barca. Junto con éste sitiaron la ciudad de Túnez; en una salida, los sitiados asaltaron el campamento cartaginés, apoderándose de ANÍBAL, al que crucificaron al siguiente día en la misma cruz en la que Amílcar había mandado ajusticiar á un jefe insurrecto, llamado Spendio, poco tiempo antes.

ANÍBAL Ó HANNIBAL. *Biog.* General cartaginés, elegido *suffectas;* era hijo de Asdrúbal ó de Giscón, hizo la guerra en Sicilia (409), tomó á Selinonte é Himera, mató cruelmente á los habitantes de esta última para vengar la muerte de su abuelo Amílcar, y á 3,000 soldados, que hizo prisioneros, regresando triunfalmente á Cartago. En la segunda expedición que hizo junto con su primo Imilcon, murió de la peste delante de Agrigento en 406 a. de J. C.

ANÍBAL Ó HANNIBAL EL VIEJO. *Biog.* General cartaginés del tiempo de la primera guerra púnica, que mandaba la escuadra que atacó á Mesina (269 antes de J. C.). Después defendió á Agrigento contra los romanos, y después de retirarse, durante siete meses, consiguió salvar la mayor parte de sus buques, pero fué derrotado por Duilio (260 a. de Jesucristo), y nuevamente por los romanos en las costas de Cerdeña. Sus soldados le crucificaron.

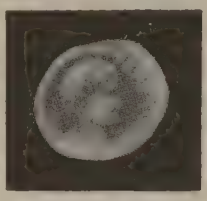

Moneda de Anibaliano

ANIBALIANO (AFRANIO). *Biog.* Prefecto de Roma (297 a. de J. C.), durante el reinado de Maximino. Se cree sea el mismo que fué (292) cónsul *suffectas.*

ANIBALIO Ó ANIBALINO (FLAVIO CLAUDIO). *Biog.* Sobrino y yerno de Constantino *el Grande,* que le nombró rey de Ponto, de Capadocia, de Bitinia y de la Armenia Menor, después de la muerte del emperador (338); fué asesinado por los centinelas del palacio, probablemente á excitación de Constancio.

ANIBE. *Hist: egipc.* Localidad de la Nubia, bajo el antiguo Egipto, en la ribera occidental del Nilo, donde hay una larga y célebre inscripción sobre una roca, del tiempo de Ramsés VI.

ANIBERT (LUIS MATEO). *Biog.* Literato y escritor francés, n. en Arlés (1742-1782). Escribió: *Memoria sobre la antigua república de Arlés* (1799); *Memoria sobre la antigüedad de Arlés y la formación de los pantanos próximos á la ciudad* (1782), y algunas comedias y poesías.

ANIBIOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo que cita Tolomeo, en el país de los sines, que se cree es el Tibet.

ANIBLE. (Etim. — Del ár. *nibe.*) m. Flecha. ‖ Bolsa para guardar las flechas.

ANICETO. F. Anicet. — It. y P. Aniceto. — In. y A. Anicetus.—C. Anicet. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *nike,* victoria, el Invencible.) Nombre propio de varón.

ANICETO (SAN). *Hagiog.* Papa, de 157 á 168, según la Historia eclesiástica; Hegesipo, contemporáneo suyo, Ireneo y los griegos colocan su pontificado entre Pío y Sotero; la crónica de Eusebio le hace reinar desde 152 á 153. El libro de los papas dice que fué originario de Emesa, en Siria. Se admite generalmente que sufrió el martirio bajo Marco Aurelio. A visitarle fué á Roma san Policarpo, según cuentan san Jerónimo y Eusebio, y con tal motivo dicho santo convirtió allí á buen número de fieles seducidos por las doctrinas de Marción y de Valentín; mas no pudo entenderse con el pontífice

acerca del debatido punto de la celebración de la Pascua, pues mientras Policarpo juzgaba que debía celebrarse aquella festividad el día 14 de la luna de Marzo, el pontífice estimaba que debía fijarse en el domingo siguiente á aquella fecha, á imitación de las Iglesias de Alejandría y Antioquía. Atribúyesele haber prescrito á los eclesiásticos llevaran el cabello corto. Fué enterrado en el cementerio de Calixto, en las catacumbas. Clemente VIII trasladó su cuerpo al lugar de la antigua sepultura de Alejandro Severo. Algunas iglesias de Bolonia guardan reliquias suyas. Su fiesta se celebra el 17 de Abril.

Bibliogr. Altaemps, *Vita Sancti Aniceti Papae et martyris* (Roma, 1617); Harnack, *Geschichte altchriste. litt.* (1893); Jaffé, *Liber pontificalis* (1784); Lumper, *Hist. S. S. patr.* (1785); Permaneder, *Pibl. patrist.* (1842).

ANICETO. *Biog.* Liberto de Nerón, de quien fué preceptor; fué jefe de la flota de Miseno; dirigió á los asesinos que mataron á Agripina; hizo condenar á Octavia como adúltera, y murió desterrado en Cerdeña.

ANICETO. *Biog.* Liberto que sublevó el reino de Ponto en favor de Vitelio contra Vespasiano (69 de J. C.). Vencido por el emperador, se refugió en el Lacio, siendo entregado á los romanos, que le ajusticiaron.

ANICETO-BOURGEOIS (AUGUSTO). *Biog.* Poeta dramático francés (1806-1871); como hijo de padres pobres, tuvo una educación muy trabajosa. Cuando en 1825 dió á la escena su primera obra, el melodrama *Gustave ou le Napolitain,* que obtuvo gran éxito, se dedicó enteramente á escribir para el teatro. Compuso obras populares de trama muy burda, comedias, vaudevilles, libretos para óperas cómicas, tragedias, cerca de 200 obras en total, muchas de ellas en colaboración con Dennery, Masson, Ducange, Lockroy, Villeneuve y Brisebane, para no citar más que los más importantes. En cambio, algunas de sus mejores producciones, como, por ejemplo: *Teresa, Angela* y *Catalina Howard,* han pasado por ser obras de Alejandro Dumas. En los últimos años de su vida escribió casi exclusivamente obras de magia, entre las que sobresalió *Les pilules du diable* (1839). Entre las muchas obras que dejó, han quedado de repertorio: *J'enlève ma femme, Pàssé minuit, La joie de la maison, Les trois épiciers, Le maître d'école, La petite Fadette, La fiole de Cagliostro, Pascal et Chambord, Cotillon III, Le Bossu, La bouquetière des Innocents, La Sorcière ou les Etats de Blois, La fille des chifonniers.* etc.

ANICIENUM AUGUSTUM. *Geog.* Ciudad de España antigua, en la Tarraconense, que Cortés reduce á Fortanete.

ANICIO. *Geneal.* Antigua familia romana, de origen plebeyo, á la que pertenecieron: *Lucio Anicio,* pretor romano (169 a. de J. C.), que terminó la conquista de la Iliria, cuyo rey Gencio se encerró en Scodra, viéndose obligado á capitular, después de un largo sitio; sus Estados pasaron á ser una provincia romana (166). *Anicio Cereale,* cónsul en tiempo de Nerón. *Anicio Juliano,* cónsul del reinado de Constantino (322). *Anicio Paulo Sesto,* prefecto del pretorio y cónsul del reinado de Graciano. Algunos genealogistas sostienen que las familias de *Micheli* y *Frangipani* descienden de los ANICIO.

ANICIUM ó PODIUM. *Geog. ant.* Ciudad de Galia, hoy le Puy-en-Velay.

ANICKOFF (VÍCTOR). *Biog.* Escritor militar ruso, n. en 1830. Terminados los estudios ingresó en el estado mayor; colaboró en la *Enciclopedia militar;* viajó por Europa en comisión del servicio para estudiar la economía militar, y, á su regreso, fué profesor de esta asignatura en la Escuela Técnica. Fundó la *Revista Militar,* que dirigía, y escribió: *Estudios comparados de jurisprudencia militar en Rusia, Austria, Baviera, Bélgica, Cerdeña y Francia; Monografía sobre la batalla de Wagram* y *Economía Militar.*

ANICORÉ. m. *Etnogr.* Tribu de las orillas de Madeira (Brasil), de una de cuyas aldeas procede la población de Itacotiara.

ANICUNS. *Geog.* Parroquia de la diócesis y Estado de Goyaz (Brasil), á 79 kms. de la capital, regada por el río de su nombre, afluente del Dos Bois, con ricas minas de oro en explotación.

ANICH (PEDRO). *Biog.* Cartógrafo y mecánico tirolés, que fué el primero que dibujó mapas del Tirol; n. en Oberperfuss (1723-1766). Hasta la edad de veintiocho años se dedicó á las faenas del campo y á trabajos de torno; en 1751 acudió al colegio de los jesuítas en Innsbruck, donde estudió matemáticas, mecánica, etc., distinguiéndose como hábil cartógrafo y mecánico. En 1756 terminó una esfera celeste de tres pies de diámetro, y en 1759 un globo terráqueo de las mismas dimensiones, que causaron general admiración, y se conservan actualmente en el *Ferdinandeum* de Innsbruck. Encargado después por María Teresa de levantar el plano del Tirol, comenzó en el año 1760 sus trabajos, teniendo ya en 1763 dibujadas más de dos terceras partes del Tirol septentrional. Una enfermedad le obligó en 1765 á solicitar el concurso de Blas Hueber, hijo como él de Oberperfuss, y éste fué el que después de muerto ANICH terminó su obra, que se conoce vulgarmente con el nombre de *Carta del aldeano.* Este mapa se publicó en 1774 con el título de *Tirolis chorographice delineata a Petro Anich et Blasio Hueber,* que más tarde redujo y reimprimió en seis hojas el Depósito de la Guerra, y consta de 20 hojas.

Bibliogr. *Mitteilungen des K. K. militär-geographischen Instituts* (t. V, Viena, 1885).

ANICHE. *Geog.* Pobl. francesa del dep. del Norte, á 14 kms. de Douai, con est. de f. c.; tiene ricas minas de carbón (12,000 hectáreas), fábricas de cristal y de productos químicos y fundiciones de hierro y cobre; 6,927 habits.

ANICHINI (FRANCISCO). *Biog.* Joyero y grabador en piedras finas, italiano, n. en Ferrara á últimos del siglo XV y m. en 1526; todas sus obras han desaparecido, pero sábese por los escritos de sus contemporáneos que era artífice muy hábil. Durante mucho tiempo se ha creído que este artista y *Luis* (véase) eran una sola persona, pero trabajos posteriores han demostrado que fueron padre é hijo, habiendo existido otros dos hermanos, *Andrés* y *Calixto,* que fueron también grabadores.

ANICHINI (LUIS). *Biog.* Grabador en piedras finas italiano, que floreció en Venecia á mediados del siglo XVI; sus contemporáneos dicen que sólo le sobrepujó en la delicadeza y pulcritud de sus microscópicos trabajos Alejandro Cesati. Luis Aretino menciona con elogio un *Ganimedes* de ANICHINI, y en el *Anónimo* de Morelli se cita un *Apolo desnudo* tendiendo el arco, pero ninguna de sus obras ha llegado á nuestros tiempos; Miguel Angel se sabe que lo

elogiaba mucho. Algunos autores le suponen autor de varias medallas de Paulo III y de Enrique II de Francia, confundiéndole con Alejandro Cesati, llamado *Il Greco* ó *Il Grechetto*.

ANICHINI (PEDRO). *Biog.* Grabador al buril, italiano, que residía en Florencia en 1715. Sobresalió en los retratos.

ANIDAR. F. **Anicher.** — It. **Anidificare, annidare.** — In. **To nest.** — A. **Nisten.** — P. **Nidificar.** — C. **Niar.** — E. **Nesti.** (Etim. — De *a* y *nido*.) v. n. Hacer nido las aves; vivir en él. || fig. Morar, habitar. || v. a. ant. Abrigar, acoger.

ANDAR ANIDANDO. fr. fig. fam. Estar una mujer próxima al parto.

ANIDIOS. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *eidos*, forma.) m. pl. *Terat.* Tribu del orden de los onfulositas en la clasificación de Is. Geoffroy St.-Hilaire. Forman una familia y género únicos. Su cuerpo, ovoideo, piriforme ó globuloso, no tiene señal de vísceras, y constituye una bolsa cutánea suspendida del cordón umbilical conteniendo grasa, tejido celular, serosidad y algunas asas vasculares.

ANIDO. *Geog.* Aldea de Galicia, parroquia de San Juan Callobre, mun. de Castro, prov. de la Coruña.

ANIDRO. m. *Bot.* (*Anidrum* Neck.) Género de plantas de la familia de las umbelíferas, tribu de las dauceas. Comprende ocho especies, propias de las regiones templada, septentrional y subcálida.

ANIE (PICO DE). *Geog.* (En vasco, *Ahunemendi*, Pico del Cabrito.) Monte de 2,504 m. de elevación, en los Pirineos Occidentales, que corresponde al departamento francés de los Bajos Pirineos, junto al límite de las provincias españolas de Huesca y Navarra. Los vascos lo suponían habitación de la hada Maithagarri, que impedía su acceso, el cual se efectúa hoy desde Lescun y ofrece muy hermosas perspectivas.

ANIEBLAR. (Etim. — De *a* y *niebla*.) v. a. ANEBLAR. Ú. m. c. r. || v. r. *prov. Ar.* Atontarse, alelarse. || v. r. *Bot.* Atizonarse, arroyarse.

ANIEGO. m. amer. *Chile.* Inundación, anegamiento.

ANIEL. (Etim.—Del lat. *nigellum*.) m. Esmalte negro sobre oro ó plata. || NIEL.

ANIELLO. *Biog.* Religioso acusado de herejía é inmoralidad, que junto con su supuesta cómplice sor Julia, perecieron en la hoguera en Roma (1615).

ANIELLO (TOMÁS). *Biog.* V. MASANIELLO.

ANIENO. m. *Geog.* V. ANIO.

ANIÉS. *Geog.* Mun. de 197 edifs., con 672 habitantes, prov y dióc. de Huesca, p. j. de la capital, á 32 kms. La est. de f. c. más próxima es Plasencia (á 10 kms.). Sit. entre los ríos Riel y Sotón, al pie de la sierra de su nombre que forma cordillera con la de Loarre.

ANIEVAS. *Geog.* Río en la prov. de Santander, p. j. de Torrelavega, que nace en las alturas del valle de su nombre y desagua en el Besaya.

ANIEVAS (VALLE DE). *Geog.* Nombre con que se conoce un término municipal de la prov. de Santander, p. j. de Torrelavega, formado por las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio Palacio, lugar . . .	—	77	235
Calga, ídem, á	2	30	70
Cotillo, ídem, á.	2·2	60	179
Villasuso, ídem, á.	2·5	69	177

ANIEZO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Cabezón de Liébana, prov. de Santander.

ANIFALA. (Etim.—Del ár. *an nojala*, salvado.) m. Pan de salvado.

ANIFENA. (Etim.—Del gr. *an* priv., é *yphainein*, tejer.) f. *Zool.* (*Anyphaena* Sund.) Género de arácnidos araneinos tubitelarios, único de la familia de los aniphénidos; comprende un reducido número de especies que viven entre los matorrales bajos y sólo raras veces hilan un tubo transparente. La especie más común es la *A. accentuata* Walck., de unos 6 mm. de longitud el macho y 7 á 9 mm. la hembra, con el tórax amarillo con fajas longitudinales obscuras; el abdomen también amarillo, con el borde obscuro, y en medio cuatro manchas negras; las patas amarillas también, con anillos negros. Se encuentra esta especie en casi toda Europa, en los bosques, entre el musgo ó las matas bajas; prefiere los bosques de árboles muy frondosos.

Anifena

ANIFÉNIDOS. (Etim.—De *anyphaena*, nombre de un género.) m. pl. *Zool.* (*Anyphaenidae.*) Familia de arácnidos araneinos del suborden de los tubitelarios; arañas con ocho ojos casi iguales, en dos series, cabeza confundida con el tórax, segundo par de patas no más largo que los demás, y los tres últimos pares con dos uñas cada uno; un orificio respiratorio detrás del orificio genital; carecen de cribelo y de calamistro. Comprende esta familia un sólo género: *Anyphaena* Sund. V. ANIFENA.

ANIGHIRI. *Geografía.* Ciudad de la India, presidencia de Bombay, provincia de Dharvar, con 7,500 habitantes. Algodón y cereales.

ANIGOSANTO. (Etim.—Del gr. *anoigein*, desplegar, y *anthos*, flor.) m. *Bot.* (*Anigosanthus* Lab.) Género de plantas de la familia de las narcisáceas, tribu de las conostilídeas. Comprende ocho especies propias del SO. de Australia. Es sinónimo de los géneros *Anigosia* Sal. y *Schwaegrichenia* Spr.

Anigosanto

ANIGROS. *Geog. ant.* Río de la Trifilia, en el Peloponeso.

ANIHILAR. (Etim.—Del lat. *ad*, y *nihil*.) v. a. ant. ANIQUILAR.

ANIKA. *Geog.* Tribu y región del país de los gallas (Africa oriental).

ANIKAL ó ANIKOL. *Geog.* Ciudad del Misore (India meridional), á 32 kms. de Bangalose; 7,000 habitantes.

ANIKIN (SERGIO). *Biog.* Político ruso que figura entre los jefes del partido obrero, n. en 1870. Al

iniciarse el actual movimiento revolucionario en Rusia desempeñaba una escuela en el gobierno de Saratof, uno de cuyos distritos lo eligió diputado, defendiendo en la Duma la reforma agraria basada en la adquisición de la propiedad de la tierra por los colonos. Después de la disolución de aquella asamblea fué víctima de un atentado que sus correligionarios achacaron á la policía secreta.

ANIL. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: pobl. y río del Estado de Marañón, isla y río del Estado de Río Janeiro, etc.

ANILA. m. *Bot.* (*Anila* Ludw.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, tribu de las astragaleas. V. Indigofera.

Anila. f. *Quím.* Se denomina así toda anilida de ácido bibásico capaz éste de formar anhídrido. Por su constitución corresponden las anilas á las imidas, y por lo tanto pueden considerarse derivadas de la anilina por substitución de los dos átomos de hidrógeno del grupo NH_2 por un radical ácido bibásico; ejemplo de estos compuestos es la *succinanila* $C_2H_4(CO)_2N.C_6H_5$. Las anilas se las conoce también bajo el nombre de *fenilimidas*.

ANILAO. *Geog.* Mun. de la isla de Panay (Filipinas), en la prov. de Ilo-Ilo, dióc. de Cebú, sit. á orillas del mar; 3,000 habits. ‖ Río de la misma isla, navegable 7 kms.

ANILEMA. f. *Bot.* V. Aneilema.

ANILEO y ASINEO. *Hist.* Nombres de dos hermanos judíos, que de simples obreros llegaron á ser muy poderosos. Vivían hacia el año 20 a. de Jesucristo en Nerda, cerca de Babilonia, donde su madre los puso á tejedores, y con el fin de librarse de los malos tratamientos que les daba su maestro, empuñaron las armas y se hicieron dueños de un fuerte construído á orillas del Eufrates, donde se les unieron otros varios conciudadanos suyos, y se hicieron temibles en el país. Artabán, rey de los partos, envió contra ellos tropas que fueron derrotadas, y entonces el monarca llamó á su corte á los dos hermanos y los colmó de favores. Asineo, casado con una mujer del país, fué envenenado por ella, y Aníleo murió en una emboscada que le prepararon los babilonios, celosos de los favores con que le distinguía el rey (año 40 de nuestra era).

ANÍLICO (Ácido). adj. *Quím.* Es el ácido p-nitrosalicílico, que se obtiene por la acción del ácido nítrico concentrado sobre la indigotina. Se le asigna la fórmula $C_6H_3(NO)OH — CO.OH$. Forma agujas incoloras, brillantes, fusibles á 228°. Es soluble en el agua. Las soluciones acuosas de ácido nitrosalicílico dan un color rojo sangre cuando se les añade unas gotas de solución de cloruro ferrico. Por reducción con estaño y ácido clorhídrico se transforma en ácido p-amidosalicílico $C_6H_3(NH_2)OH.COOH$, cuerpo fácilmente descomponible.

ANILIDA. F. é In. Anilide.—It. Anilido.—A. Anilid.—P. y C. Anilida.—E. Anilido. f. *Quím.* Se da este nombre á los derivados de la anilina resultantes de la substitución de hidrógeno del grupo amido NH_2, por radicales ácidos, y también se les puede considerar como derivados de las amidas por substitución del hidrógeno del grupo NH_2 por radicales fenilos. Se conocen anilidas de ácidos inorgánicos y de ácidos orgánicos, y de ácidos mono- y polibásicos. El ácido sulfúrico, el ácido fosfórico, el ácido bórico, etc., producen anilidas ó derivados de las mismas. De los ácidos orgánicos se conocen anilidas constituídas por ácidos de la serie grasa y por ácidos de la serie aromática.

Anilidas de ácidos grasos monobásicos. Como su nombre indica derivan de las anilinas por substitución de un átomo de hidrógeno del grupo NH_2 por un radical ácido monobásico. Se producen del mismo modo que las amidas: por la acción de la anilina sobre éteres compuestos, sobre cloruros ácidos ó sobre anhídridos; calentando las sales de anilina de los ácidos grasos.

Las anilidas de este grupo son cuerpos muy estables, la mayoría destilan sin experimentar descomposición y pueden directamente clorurarse, bromurarse ó nitrarse. Son combinaciones que cristalizan bien. Calentándolas durante largo tiempo con soluciones acuosas ó alcohólicas de potasa ó sosa ó con ácido clorhídrico concentrado se desdoblan en sus componentes.

$$\underset{\text{Acetanilida}}{C_6H_5NH.COCH_3} + \underset{\text{Potasa cáustica}}{KOH} = \underset{\text{Acetato potásico}}{CH_3.COOK} + \underset{\text{Anilina}}{C_6H_5NH_2}$$

El hidrógeno que queda unido todavía al nitrógeno puede ser substituído por el Na, cuando la solución del compuesto en xilol se trata por aquel cuerpo; este carácter distingue las anilidas de la anilina y sus homólogos. Haciendo reaccionar la anilida sódica resultante de aquella substitución con yoduros alcohólicos, el sodio se une al yodo y queda reemplazado por un radical alcohólico

$$\underset{\text{Acetanilida sódica}}{C_6H_5N{<}^{Na}_{COCH_3}} + \underset{\text{Yoduro de metilo}}{ICH_3} = \underset{\text{Yoduro sódico}}{INa} + \underset{\text{Metilacetanilida}}{C_6H_5.N{<}^{CH_3}_{COCH_3}}$$

Anilidas de ácidos monobásicos importantes son la *formanilida* y la *acetanilida*.

Anilidas de ácidos bibásicos. Pueden resultar dos grupos de compuestos. En un grupo sólo hay substitución de un hidrógeno del NH_2 y queda por lo tanto en la molécula del derivado producido un grupo carboxílico perteneciente al ácido bibásico. Los cuerpos pertenecientes á este grupo tienen carácter ácido y se les denomina *anilidas ácidas* ó *ácido-anilidas*.

Se preparan calentando las sales ácidas de anilina con ácidos bibásicos. Son generalmente solubles en el agua, se descomponen cuando se calientan con potasa ó ácido clorhídrico. Como ejemplo de estas anilidas ácidas puede citarse el ácido *succinanílico* $C_6H_5NH.CO — CH_2 — CH_2 — CO.OH$. En los compuestos que pertenecen al segundo grupo los dos átomos de hidrógeno del amido han sido substituídos por un radical ácido divalente. A estas anilinas se les conoce bajo el nombre de *anilas* ó *inilas*. Se obtienen por la acción de los ácidos bicarboxílicos ó sus anhídridos sobre la anilina.

Son cuerpos sólidos, poco solubles en el agua, y algo más en el alcohol. Tienen reacción neutra. Se descomponen calentándolos con solución de potasa cáustica.

La ftalanila $C_6H_5N(CO)_2C_6H_4$ puede presentarse como ejemplo de estas anilidas.

Anilida del ácido acetacético. Cuerpo que se le asigna la fórmula $CH_3CO.CH_2CONHC_6H_5$. Se produce calentando á 150° el éter acetacético con

la anilina. Es un cuerpo sólido que funde á 130°. Por condensación produce el *γ-metilcarbostirilo*.

ANILIDO-ACÉTICO (Ácido). adj. *Quím.* Sinónimo de Fenilglicocola.

ANILIDO-ACRÍLICO (Ácido). adj. *Quím.* Compuesto que se produce hirviendo con lejía de potasa una mezcla de anilidomaleinanilida y anilidomaleinafenilmida. La anilina que en la reacción se forma se elimina después por agitación con éter, y del líquido restante se precipita el ácido anilido-acrílico mediante el ácido clorhídrico. Para su purificación se transforma primero en sal sódica y se precipita después por la acción de un ácido. Es un polvo blanco cristalino, insoluble en el agua, cloroformo, benzol, pero se disuelve en el alcohol. Funde de 190 á 195°, experimentando descomposición. Calentándolo á 200° pierde una molécula de agua, é igual resultado se obtiene cuando se calienta con ácido sulfúrico concentrado, formándose la *γ-queto-dihidroquinoleína*. Se combina con las bases para formar sales, todas ellas de poco interés. Un derivado del ácido anilido-acrílico es el éter *anilido-acriletílico* que se prepara haciendo actuar el ácido clorhídrico sobre la solución alcohólica del ácido. Es un cuerpo sólido que funde á 144°.

ANILIDO-PROPIÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Sinónimo de Fenilalanina.

ANILINA. F. é In. Aniline.—It., P. y C. Anilina. — A. Anilin. — E. Anilino. (Etim. — De *añil.*) f. *Quím.* é *Ind.* Se conoce con este nombre, y con los de *amido-benzol, fenil-amina* y *amino-fenol,* la amina aromática primaria resultante de substituir por el grupo amido (— NH_2) un átomo de hidrógeno del benzol. La fórmula de la anilina es, por lo tanto:

Se encuentra esta substancia en la brea de hulla (de 0,3 á 0,5 por 100); se produce también en la destilación seca de la turba y de los huesos y al destilar añil con potasa cáustica ó ácido amido-benzoico con cal; se forma también calentando fenol con amoníaco y ácido clorhídrico á 310°, y también sometiendo á la reducción el nitrobenzol: este último procedimiento es el empleado en la industria.

Historia. La anilina fué descubierta por Unverdorben en los productos de la destilación seca del añil; dicho autor le dió el nombre de *cristalina* por la facilidad con que cristalizan sus sales, en 1834 describió Runge, con la denominación de *kianol,* un compuesto, derivado de la brea de hulla, que daba coloración azul con el hipoclorito cálcico; Fritzsche, en 1840, obtuvo anilina destilando añil con potasa, y le dió el nombre que actualmente lleva; Zinin, en 1841, obtuvo la anilina reduciendo el nitrobenzol mediante el sulfuro amónico, y la denominó *benzidam;* y finalmente Hoffmann, en 1843, demostró la identidad de la anilina con la cristalina, el kianol y el benzidam, y le dió el nombre, más científico, de *fenil-amina.*

Pocos años después se descubrió la transformación de la anilina en materias colorantes artificiales (Perkins, en 1856, preparó el primer color de anilina, un violeta), y poco más tarde (Lightfoot, 1863) la obtención del negro de anilina sobre algodón; se establecieron las fábricas de anilina, llegando ya en 1869 á 1,500 toneladas el consumo de este producto en Europa; en 1898 Alemania sola exportó 12,360 toneladas, cifra que, teniendo en cuenta que no es ésta la única nación que produce anilina y que además la consume industrialmente en cantidades enormes, puede dar una idea de la grandísima importancia industrial alcanzada por este compuesto. En la actualidad esta importancia no ha decrecido, fabricándose, especialmente en Alemania, Inglaterra y Francia, grandes cantidades de anilina que se utilizan principalmente para la preparación de colorantes artificiales, y también, en las industrias de tintorería y estampados, para producir el negro de anilina de que se hablará más adelante.

Fabricación. Por varios procedimientos puede prepararse la anilina, pero en la industria se emplea principalmente el método fundado en la reducción del nitrobenzol mediante el hidrógeno naciente que generalmente se produce por medio del hierro y del ácido clorhídrico ó acético:

$$C_6H_5NO_2 + 3H_2 = C_6H_5.NH_2 + 2H_2O$$

Para dar idea del modo de realizar esta operación puede servir la adjunta figura; á un cilindro de hierro colado provisto de un agitador *R A* movido por

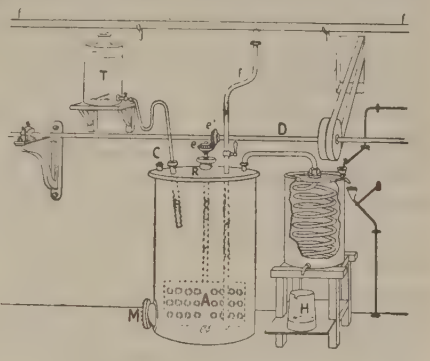

Aparato para la preparación de la anilina

las ruedas de engranaje *e e'* llega el tubo *f f* que conduce el vapor para calentar la mezcla reaccionante, la cual se echa por la abertura de carga *C*. El vaso *T,* que mediante un tubo comunica con el cilindro, contiene los productos de la destilación destinados á volver al aparato. Para la descarga del cilindro existe en la parte inferior del mismo el agujero *M*. Los productos que destilan salen por el tubo de desprendimiento *D,* el cual comunica con un refrigerante serpentín donde tiene lugar la condensación de aquellos productos y los cuales se recogen en el recipiente *H*. Montado el aparato se carga el cilindro con 50 partes de nitrobenzol, 25 de agua y 5 de ácido acético de 8° B.: luego se echan 5 partes de limaduras de hierro y cada media hora se va echando una cantidad igual de limaduras hasta alcanzar un total de 70 partes. Durante la reacción, que dura unas 10 horas, se agita constantemente la masa. Se produce un gran desprendimiento de calor que determina la volatilización de agua, nitrobencina y anilina que se condensan en el serpentín y de cuando en cuando se vuelven al aparato. En algunos aparatos existe otro refrigerante ascendente, cuya comunicación con el cilindro puede interceptarse á voluntad y tiene por objeto hacer que los vapores condensados caigan de nuevo en el interior del cilin-

dro. Se considera terminada la operación cuando una porción del líquido que destila se disuelve completamente en el ácido clorhídrico diluído, lo cual indica la completa reducción del nitrobenzol. Entonces se vierte en el cilindro lechada de cal (30 kilogramos de cal viva y 150 de agua) se agita bien y se deja en reposo durante una hora. La anilina, en su mayor parte, sobrenada en el líquido del cilindro y se separa por decantación. El líquido restante que contiene todavía anilina se somete á la destilación en corriente de vapor de agua á presión; se mantiene la destilación hasta que no destile más que agua. Al líquido resultante de la destilación se le añade cloruro sódico con objeto de facilitar la separación de la anilina, que por ocupar la parte superior puede decantarse fácilmente.

Las instalaciones industriales en uso en las distintas fábricas de anilina varían según las necesidades de cada establecimiento; en lo esencial, sin embargo, son semejantes todas ellas al aparato descrito.

Existen, además, el procedimiento de Arnold, que se reduce á calentar á la temperatura de 50° y por espacio de largo tiempo el nitrobenzol con una mezcla de dos partes de amoníaco y una parte de sulfuro de carbono; el que consiste en reducir el nitrobenzol mediante la amalgama de sodio preparada electrolíticamente, y el que sirve para la reducción de hidrógeno electrolítico, etc.

La anilina obtenida por los procedimientos mencionados no es completamente pura, siendo preciso, por lo tanto, someterla á una rectificación, lo cual se efectúa destilándola de nuevo sobre cal viva y después en aparatos de columna, recogiendo el producto que destila entre 180 y 186°, en cuyas temperaturas está comprendida la del punto de ebullición de la anilina.

Propiedades. Es un líquido aceitoso, incoloro, de olor aromático débil no desagradable, de sabor acre y ardiente. Su peso específico á 0° es igual 1,0361, á 16° es igual 1,020. Se solidifica á baja temperatura en forma de una masa cristalina que funde á —8°, se volatiliza á la temperatura ordinaria, es arrastrada con facilidad por el vapor de agua y hierve á 184°. Sus vapores arden con llama fuliginosa y brillante. Se disuelve en el agua en la proporción de 1 : 31, en todas proporciones en el alcohol, éter, acetona, sulfuro de carbono, aceites grasos y esencias. La solución acuosa de anilina tiene reacción alcalina débil que no se pone de manifiesto, ni por la fenolftaleína, ni por los papeles de tornasol y cúrcuma; en cambio la indica el color violeta de los pétalos de la dalia que se convierte en verde. La anilina disuelve el índigo, el azufre, el fósforo, las grasas, algunas materias colorantes, el alcanfor, la colofonia y otros muchos cuerpos; no disuelve el arsénico, la resina copal ni el caucho.

Expuesta á la acción del aire cambia de color, primero se vuelve amarilla, luego roja y por último parda á consecuencia de una parcial resinificación.

Por la acción del bicromato potásico y ácido sulfúrico se transforma la anilina en quinona é hidroquinona. El permanganato potásico en solución alcalina la transforma en azobenzol; el agua oxigenada en solución acética la convierte en quinona y azobenzol. En caliente, desaloja el amoníaco de sus soluciones salinas. Se combina con los ácidos dando sales cristalizables solubles en el agua y en el alcohol. Estas sales en estado puro son generalmente incoloras, pero en contacto del aire, especialmente en estado húmedo, se vuelven de color rojizo ó violáceo. Se preparan tratando la anilina por la cantidad necesaria del correspondiente ácido. Las sales más importantes son el *clorhidrato de anilina,* $C_6 H_5 NH_2 . Cl H$, impropiamente llamada *sal de anilina;* el *bromhidrato de anilina,* $C_6 H_5 NH_2 Br H.$, y el *nitrato de anilina,* $C_6 H_5 NH_2 . NO_3 H$: las tres se presentan en agujas ó tablas fácilmente solubles y sublimables; el *fluoruro de anilina,* $C_6 H_5 . NH_2 . Fl H$, forma escamas blancas solubles en alcohol hirviendo; el *sulfato de anilina* $(C_6 H_5 . NH_2) SO_4 H_2$, soluble en el agua y difícilmente soluble en el alcohol, sirve como reactivo para el ácido nítrico; el *acetato de anilina,* $C_6 H_5 NH_2 . C_2 H_4 O_2$. sal no cristalizable; el *oxalato de anilina,* $(C_6 H_5 NH_2)_2 C_2 O_4 H_2$, que cristaliza en prismas brillantes poco solubles en el agua, y el *canforato de anilina* $(C_6 H_5 . NH_2)_2 C_{10} H_{16} O_4$, que se obtiene calentando en un matraz cerrado 100 partes de ácido canfórico pulverizado juntamente con 93 partes de anilina incolora; se forma primero un líquido aceitoso, el cual, extendido sobre recipientes en capas poco gruesas, va cristalizando lentamente. Los cristales de canforato de anilina son incoloros y muy poco solubles en el agua, pero fácilmente solubles en el alcohol y en el éter. Es soluble en la glicerina en la proporción de 1 : 10. El cloroformo y el sulfuro de carbono lo desdoblan en sus componentes.

Las sales de anilina, de reacción ácida, colorean de amarillo intenso la madera de pino y la medula del saúco. Para descubrir en ellas la presencia de anilina libre se emplea una solución de sulfato de cobre que en caso afirmativo produce en las soluciones de las mismas una coloración pardo verdosa.

Para el *reconocimiento* de la anilina se utilizan las reacciones siguientes: Añadiendo á una solución acuosa de anilina ó á una solución neutra ó débilmente alcalina de una de sus sales solución acuosa de *cloruro de cal* ó mejor solución de hipoclorito sódico, aparece una coloración violeta purpúrea que lentamente se convierte en rojo sucio. La reacción es muy sensible: debe evitarse añadir exceso de reactivo. Echando á la mezcla que tiene ya color rojo sucio solución de fenol débilmente amoniacal, se produce una coloración azul. La coloración violeta purpúrea no desaparece por la acción de los álcalis, en cambio se transforma en roja por la de los ácidos y por la de cantidades muy pequeñas de sulfuro amónico. La solución acuosa de ácido crómico da con las soluciones de anilina y sus sales un precipitado verde, azul ó negro azul, según sea la concentración de las mismas. Humedeciendo un poco de anilina ó alguna de sus sales, puesta sobre un trozo de porcelana, con ácido sulfúrico concentrado y añadiendo una ó dos gotas de solución de bicromato potásico, se produce una coloración azul intensa que no tarda en desaparecer. Por ebullición de una solución diluída de anilina ó de una de sus sales, acidulada con ácido sulfúrico y conteniendo una pequeña cantidad de solución de bicromato potásico, se tiñe de color violeta. Colocando con cuidado solución de anilina ó de una de sus sales sobre ácido sulfúrico concentrado al cual se han mezclado algunas gotas de bicromato potásico, se forma paulatinamente en la superficie de contacto de ambos líquidos una zona de color azul. Evaporando anilina con ácido nítrico queda un residuo de color rojo. El agua de bromo forma en las soluciones acuosas de anilina un precipitado de color

rojo de carne. También precipitan las soluciones de anilina por el cloruro mercúrico, por el cloruro platínico, por el cloruro de oro, por las sales solubles de hierro, de aluminio y de cinc, por el ácido pícrico, etcétera.

La *determinación cuantitativa* de la anilina de sus soluciones acuosas ó de las soluciones acuosas de sus sales, se realiza volumétricamente mediante el agua de bromo. Se acidula la solución con ácido clorhídrico y se le añade un exceso, en cantidad conocida, de agua de bromo de valor también conocido. Después se determina el exceso de bromo echando yoduro potásico y valorando el yodo puesto en libertad mediante una solución valorada de hiposulfito sódico. Soluciones que sólo contengan anilina pueden directamente valorarse con solución normal de ácido clorhídrico, sirviéndose como indicador del rojo de Congo.

Derivados de la anilina. El ácido sulfúrico fumante transforma la anilina en *ácido sulfanílico* $C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2 \\ SO_3H \end{matrix} + 2\,H_2O$. El ácido nítrico concentrado la descompone con desprendimiento de vapores rojos y formación de *trinitrofenol*. El ácido nitroso, según en las condiciones en que obra, convierte la anilina en *fenol* ó en *diazobenzol*.

El cloro y el bromo actuando sobre una solución de clorhidrato de anilina dan *tricloroanilina* $C_6H_2Cl_3 . NH_2$ y *tribromoanilina* $C_6H_2Br_3 . NH_2$ respectivamente. Ambos derivados cristalizan en agujas incoloras, insolubles en el agua y solubles en el alcohol caliente; las agujas correspondientes al primero funden á 77°,5 C. y las del segundo á 119° C. Parece que el derivado bromado es idéntico al producto que en medicina se recomienda bajo el nombre de *Bromamida*.

Cuando los átomos de hidrógeno del núcleo son reemplazados por el grupo NO_2 resultan las *nitranilinas* (V. esta palabra) y si lo son por el grupo NO entonces se forman las *nitrosoanilinas* (V.).

Los yoduros y bromuros de los radicales alcohólicos monovalentes se combinan con la anilina, generalmente á la temperatura ordinaria, produciéndose sales de aminas *graso-aromáticas*, por substitución parcial ó total de los átomos de hidrógeno del grupo amido NH_2 por radicales alcohólicos; ejemplo:

$$C_6H_5 . NH_2 + 1CH_3 = C_6H_5\,NH\,(CH_3) . IH$$

De la sal de la amina correspondiente formada puede separarse mediante la potasa la amina libre y haciendo obrar sobre ella nuevamente un yoduro ó bromuro alcohólico se produce una sal de una amina terciaria. Estas á su vez reaccionando con más yoduro alcohólico pasan á yoduro *trialquilfenilamónico*, de cuyo compuesto se separa la base amónica mediante el óxido de plata húmedo. Las aminas graso-aromáticas tienen reacción alcalina muy débil.

Las aminas más importantes, derivadas de la anilina, pertenecientes á estos grupos, son:

La *monometilanilina* $C_6H_5 . NH . CH_3$. Se obtiene calentando á 22° clorhidrato de anilina con alcohol metílico. Es un cuerpo líquido que hierve á 192°; su peso específico á 15° es 0,976. Forma un sulfato y un clorhidrato no cristalizables y solubles en el éter. No se tiñe cuando se trata por solución de hipoclorito. Calentándola á 330° se transforma en o-toluidina. Tiene importancia en la industria de los colores de anilina.

La *dimetilanilina* $C_6H_5 . N(CH_3)_2$. Se prepara por la acción del cloruro de metilo sobre la anilina hirviendo. Es líquido á la temperatura ordinaria, hierve á 192° y su peso específico á 20° es 0,9575. No forma sales cristalizables. No se colorea por los hipocloritos. Reaccionando con yoduro de metilo da origen al yoduro de trimetilfenílico $C_6H_5N(CH_3)_3I$. Tratándola por ácido nitroso pasa á *p–nitrosodimetilanilina*, y por ácido nítrico se convierte en *p–nitrodimetilanilina*. Se emplea también en la industria de materias colorantes.

La *etilanilina* $C_6H_5 . NH(C_2H_5)$. Cuerpo líquido que hierve á 206° y su densidad á 18° es igual á 0,954.

La *dietilanilina* $C_6H_5N(C_2H_5)_2$. Cuerpo líquido que hierve á 213°,5 y su densidad á 18° es igual á 0,939.

La *metiletilanilina* $C_6H_5N(CH_3)(C_2H_5)$. Hierve á 201°.

Por substitución del hidrógeno del grupo NH_2 por radicales ácidos se producen compuestos denominados *anilidas* (V. esta palabra). Otros derivados son los llamados *colores de anilina* (V. más adelante).

Anilinas comerciales. Las substancias que se encuentran en el comercio bajo el nombre de anilinas ó *aceites de anilina*, son mezclas de anilina con bases homólogas, principalmente toluidinas.

Se distinguen generalmente tres variedades:

La *anilina para el azul*, es una anilina casi pura, todo lo más contiene 1 por 100 de toluidina. Se prepara partiendo del benzol cuidadosamente purificado por destilación fraccionada. Debe destilar completamente á 184°, y por oxidación con ácido arsénico ó cloruro mercúrico debe dar materias colorantes de color violeta negro insolubles en el agua, pero no sales de rosanilina que se descubren por disolverse en el líquido tiñéndolo de rojo.

La *anilina para el rojo*, contiene un 90 por 100 de aminas aromáticas, estando el resto constituído por agua, nitrobenzol, amoníaco y substancias sulfuradas. Del 90 por 100 de aminas aromáticas un 20 por 100 está representado por la anilina, y la proporción restante está formada casi por partes iguales de o– y p–toluidina y por una pequeña proporción de xilidinas. El color de la anilina para rojo llamada también *anilina ordinaria*, es rojo pardusco. Su densidad es igual á 1,001. Empieza á hervir á 180°, y de 200 á 203° destila completamente.

La *anilina para la safranina*. Tiene una composición semejante á la anterior, distinguiéndose sólo por predominar la cantidad de o-toluidina sobre la de p-toluidina de una manera significada. Su densidad es igual á 1,010 y destila entre 185 y 190°.

El ensayo de las anilinas comerciales está fundado en la determinación de su punto de ebullición y en la de su peso específico.

Con objeto de poder adquirir con facilidad un conocimiento de la composición aproximada de una anilina por el punto de ebullición, Reimann ha construído unas tablas en las que se indican diversos puntos de ebullición que corresponden á diferentes mezclas de anilina y toluidina.

Aplicaciones. Además de la fabricación de materias colorantes artificiales y de la obtención del negro de anilina, que ya se han indicado anteriormente, se utiliza la anilina para la preparación de diferentes compuestos usados en terapéutica, tales como la acetanilida ó antifebrina, la antipirina, y otros.

Se usa además en los laboratorios, especialmente para trabajos de química orgánica y como reactivo.

Anilina (Colores de). La circunstancia de que la mayoría de las primeras materias colorantes nuevas producidas artificialmente lo fueran partiendo de la anilina, hizo que se diera á dichos colorantes el nombre de *colores de anilina* en general; denominación que el uso vulgar ha extendido, no sólo á los colorantes derivados de la rosanilina (colores del trifenilmetano), que son los que, propiamente, podrían llamarse así, sino también á otros como los de bencidina, de resorcina (colores azoicos, ftaleínas, etcétera), y otros que nada tienen que ver con la anilina. En la actualidad, la denominación de *colores de anilina* ha pasado á ser, principalmente, una denominación comercial que, si bien se conserva en el lenguaje corriente entre industriales y aun en la razón social de algunas fábricas, está desprovista de fundamento científico. Los productos á que se refiere se llaman hoy *materias colorantes orgánicas artificiales;* para su estudio general y clasificación, véase el artículo Colorantes (Materias), y para su descripción en particular los artículos correspondientes á cada una de ellas ó á sus grupos [Acridina, Alizarina, Azoicos (Colores), Trifenil-metano (Colores de), etc.] En el presente artículo se tratará únicamente de algunos pocos que llevan en su nombre usual la palabra *anilina,* prescindiendo, sin embargo, de algunos, como los llamados *anaranjado de anilina, verde de anilina* y otros que han caído ya en desuso, desapareciendo de la industria de materias colorantes.

Amarillo de anilina. Es el clorhidrato de amido-azo-benzol.

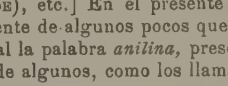

Se produce calentando con clorhidrato de anilina una solución de diazo-ami-benzol en anilina. Se presenta en cristales aciculares de color azul acerado, poco solubles en el agua y fácilmente solubles en el alcohol. Se usa para colorear barnices y, especialmente, para la obtención de otros colorantes (derivados sulfonados y azoicos, é indulinas).

Azul de anilina. (Azul genciana, Azul soluble en alcohol, Bleu lumière, Azul opal.) Diversas sales de la tri-fenil-rosanilina.

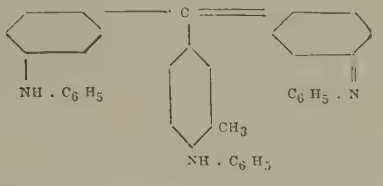

Se produce calentando á 180° con ácido benzoico ó acético una mezcla de para-rosanilina y rosanilina disueltas en anilina. En el comercio se encuentran diferentes variedades, constituídas por clorhidrato, sulfato ó acetato de la citada base, que se diferencian solamente por el aspecto y la solubilidad. El acetato es más soluble que el sulfato y el clorhidrato. Tiñe la seda y la lana de color azul verdoso, pero se utiliza principalmente para colorear barnices, para teñir el papel en la pasta, y para la obtención de otros colorantes (derivados sulfónicos).

Pardo de anilina. V. Vesuvina.

Rojo de anilina. V. Fuscina.

Rosa de anilina. V. Safranina.

Violeta de anilina. (Malveina, Rosolan, Púrpura de anilina, Violeta Perkins, Violeína, Indisina, Fenamina, Purpurina, Tiralina, Lidina.) Este colorante, cuyas aplicaciones son ya muy limitadas, ofrece cierto interés histórico por ser el primero que se obtuvo de la anilina (Perkins, 1856). Se obtiene por oxidación de anilina que contenga toluidinas, y su composición varía según la del aceite de anilina empleado; en general puede representarse por la fórmula:

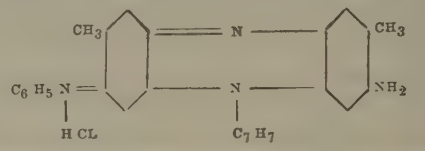

Es una pasta de color rojo violáceo, insoluble en el agua fría y poco soluble en el agua caliente; tiñe la seda de color violeta rojizo; se ha usado para dar azul al blanquear la seda (como complementario del color amarillento de esta fibra), para lacas, y disuelto en acetina para la estampación.

Anilina (Negro de). Con este nombre se conoce un producto de oxidación de la anilina, de composición no bien conocida; según los análisis de Goppelsröder, Kayser y Nietzki parece que debe asignársele la fórmula

$$(C_6\ H_5\ N)_x$$

Esta fórmula, y la circunstancia de que por enérgica reducción del negro de anilina se ha obtenido diparadiamidofenilamina han sugerido la idea de que el negro de anilina debe quizá considerarse como una indulina muy compleja (V. Indulinas).

El negro de anilina fué descubierto, en principio, por Runge (1834) y Fritzsche (1840), quienes observaron que, oxidando con ácido crómico las sales de anilina, se producían substancias cuyo color varía entre verde obscuro y negro azulado; posteriormente se reconoció que podía obtenerse por medio de otros oxidantes, y también por electrólisis de una sal de anilina. La aplicación de este negro sobre la fibra del algodón es debida á Lightfoot (1863).

Preparado en el laboratorio el negro de anilina, es un polvo negro, insoluble en el agua, soluble en el ácido sulfúrico concentrado, dando solución de color violeta que produce, al ser diluída en agua, un precipitado verde obscuro; calentado con anilina da una materia colorante azul; por reducción se convierte en un leuco-compuesto; por oxidación mediante el ácido crómico, en quinona; calentado con ácido sulfúrico fumante, da un ácido sulfónico soluble en agua; por la acción del ácido sulfuroso se convierte en un colorante verde, la *esmeraldina.* Esta debe ser considerada como un producto de oxidación de la anilina menos oxidado que el negro, y se forma, como producto intermedio, en la producción de este negro.

El negro de anilina es, por su belleza y su solidez, una de las materias colorantes más usadas en la tintura y estampación del algodón; modernamente se ha aplicado también á la tintura de las mezclas de algodón y seda. Á consecuencia de su insolubilidad,

es imposible emplearlo ya formado, como los demás colorantes; es necesario formarlo sobre la misma fibra, empleando para ello el aceite de anilina (anilina más ó menos pura) ó la sal (clorhidrato) de anilina del comercio, diversos oxidantes, y además, en la mayoría de los casos, substancias que podrían llamarse *transportadoras de oxígeno.*

En la *tintorería del algodón* se produce el negro de anilina de dos modos diferentes: por el *procedimiento de oxidación* y por el *procedimiento en un solo baño.* El de oxidación se aplica principalmente á los tejidos y consiste en impregnar éstos de una solución que contiene clorhidrato de anilina, clorato sódico ó potásico, sal amoníaco y metavanadato amónico ó sulfuro cúprico; iniciar la oxidación en cámaras especiales ó en aparatos vaporizadores, y terminarla mediante un tratamiento por bicromato. El clorhidrato de anilina (exento, en lo posible, de toluidina), proporciona la anilina necesaria para formarse el negro; el clorato alcalino da el oxígeno para oxidarla; el cloruro amónico obra como cuerpo higroscópico, manteniendo la humedad necesaria para la reacción; y el metavanadato amónico ó el sulfuro cúprico funcionan como transportadores de oxígeno, tomándolo del clorato y cediéndolo á la anilina. La acción del vanadato se explica suponiendo que se transforma primero en cloruro vanadioso y luego en un clorato de vanadio, inestable; la del sulfuro cúprico por formación de sulfato. Lo mismo el metavanadato que el sulfuro de cobre se emplean en cantidades muy pequeñas; según Witz, una parte de cloruro vanadioso basta para convertir en negro 200,000 partes de anilina; en la práctica se emplean, sin embargo, cantidades mayores (algunos miligramos de metavanadato, ó 10 gs. de sulfuro de cobre en pasta al 30 por 100 por litro de solución).

Para iniciar la oxidación se acude á la vaporización, durante dos ó tres minutos, en el aparato llamado *Mather Platt* (V. Estampados), ó bien se cuelgan las piezas en grandes cámaras con aire húmedo, á la temperatura de 25 ó 30° C., durante unos días. Esta oxidación en cámaras debe conducirse con mucho cuidado, porque de no trabajar en las debidas condiciones de humedad y temperatura, el negro no se desarrolla bien, y á veces el ácido de la sal de anilina ataca la fibra. Después de la oxidación, tienen las piezas un color verde sucio muy obscuro, debido á la formación de *esmeraldina;* para acabar de desarrollar el negro, se completa la oxidación, pasando el tejido por una solución caliente de bicromato potásico, acidulada con ácido sulfúrico ó alcalinizada con carbonato sódico.

Este negro ofrece dos inconvenientes: que el ácido de la sal de anilina ataca siempre, poco ó mucho, la fibra del algodón, y que al cabo de cierto tiempo el negro *verdea.* Este segundo inconveniente no se puede evitar en absoluto; el primero se remedia añadiendo á la solución en que se impregnan los tejidos cierta cantidad de ferrocianuro potásico; se obtiene así el llamado *negro Prud'homme,* en el que la fibra no es atacada.

Como se ha dicho antes, este procedimiento se aplica especialmente á las piezas de algodón; pueden también teñirse por él las de mezcla de algodón y seda, y los hilados y géneros de punto de algodón. Para los hilados y géneros de punto, sin embargo, se necesitan instalaciones complicadas de que pocas fábricas disponen.

El *procedimiento en un solo baño* da lo que llaman los industriales el *negro de barca;* se aplica principalmente al algodón en rama y á los hilados en madejas. Para llevarlo á cabo, se trata el algodón por un baño, frío ó poco caliente, que contiene anilina, ácido clorhídrico ó sulfúrico y bicromato potásico; una parte de éste puede substituirse por sulfato cúprico. Es necesario conducir la operación de modo que el negro se forme en el interior de la fibra sin precipitarse en el baño; esto se logra regulando la cantidad de agua, que no debe ser excesiva, y la acidez y temperatura del baño. Al salir de éste, el negro es ligeramente pardusco; para mejorar el tono se le remonta con una pequeña cantidad de campeche ó de azul de metileno; en el caso del campeche el bicromato retenido todavía en la fibra obra como mordiente.

El *negro de barca* es más resistente (sólido) á la acción de los ácidos que el *oxidado,* y no ataca la fibra; tiene, en cambio, la desventaja de que destiñe (ensucia) algo al frote. Esto último puede remediarse por medio de un buen lavado.

En la *industria de estampados* se produce el negro de anilina estampando, convenientemente espesadas, soluciones análogas á las que se usan en tintorería para el *negro oxidado.* Suele distinguirse, por la manera de oxidar, entre *negro vapor* y negro de *oxidación.* En el primer caso, la solución que se estampa contiene clorhidrato de anilina, clorato sódico, ferrocianuro potásico y goma tragacanto; después de estampar se vaporiza uno ó dos minutos en el aparato *Mather Platt,* se pasa por el baño de cromo y se lava. Para el negro de oxidación se estampa una solución de clorhidrato de anilina, clorato sódico, engrudo de almidón, ácido clorhídrico y metavanadato amónico; después de estampadas se cuelgan las piezas durante veinticuatro horas en la cámara de oxidación, se pasan luego por la solución de bicromato y se lavan. También se puede usar como oxidante, en vez del clorato sódico, cromato de plomo. Cuando se estampa negro sólo, es siempre preferible el negro vapor, que se produce más rápidamente y no ataca la fibra; cuando, además del negro de anilina se estampan otros colores, se escogerá aquella fórmula de negro que mejor se adapte, en cuanto á las operaciones necesarias para su desarrollo, á las que deban verificarse para los demás colores.

Para obtener dibujos blancos ó coloreados sobre fondo de negro de anilina, se procede del siguiente modo: primero se impregnan las piezas en la solución usada para el *negro Prud'homme* (V. lo dicho antes); en seguida se secan, y luego se estampa sobre ellas una *reserva,* constituída por una solución, convenientemente espesa, de un cuerpo alcalino ó reductor (álcalis cáusticos, carbonatos ó silicatos alcalinos, sulfito sódico, óxido de cinc, carbonato magnésico, sulfocianuro amónico) con ó sin colorantes, y finalmente se desarrolla el negro por vaporización y tratamiento por bicromato. En los sitios en que se ha estampado la reserva ésta impide la oxidación de la anilina, y por lo tanto, la formación del negro. Para dibujos blancos se emplea una reserva con acetato y bisulfito sódicos y goma tragacanto; para dibujos de color se usan reservas de óxido de cinc con colores básicos (con ó sin tanino) ó reservas de acetato sódico con un color insoluble (lacas, cromato de plomo, etc.), y albúmina; como espesante se usa la goma tragacanto ó el engrudo de almidón.

En algunos casos se estampan también ciertos colores insolubles muy opacos (el cromato de plomo, por ejemplo, fijado con albúmina) sobre el negro ya formado, sin reserva alguna.

Bibliogr. Nölting, *Histoire scientifique et industrielle du noir d'aniline* (Mulhouse, 1889); Nölting y Lehne, *Anilinschwarz und seine Anwendung in Färberei und Zeugdruck* (Berlín, 1892); Kielmeyer, *Die Entwickelung des Anilinschwarzes* (Leipzig, 1893).

ANILINA FULMINANTE. f. *Quím.* Es el cromato de diazobenzol, que se prepara por la acción del ácido nitroso sobre la anilina y precipitando el producto formado con solución clorhídrica de bicromato potásico. Es un explosivo muy enérgico que no tiene aplicaciones por ser sumamente peligroso.

ANILIPIRINA. F. **Anilipyrine.** — It. y C. **Anilipirina.** — In. y A. **Anilipyrin.** — P. **Anilipiryna.** — E. **Anilipirino.** (Etim.—De *añil,* y el gr. *pyr,* fuego.) f. *Quím.* Se conocen dos anilipirinas, la *α-anilipirina* y la *β-anilipirina.* La *α-anilipirina* es un producto de condensación de una molécula de antipirina y una molécula de acetanilida y se obtiene fundiendo 188 partes de antipirina con 135 partes de acetanilida. Se presenta en forma de un polvo cristalino, incoloro, soluble en 0,4 partes de agua. Funde á la temperatura de 75°. Por la acción del calor sobre sus soluciones se desdobla en sus componentes. La *β-anilipirina* es un producto de condensación de dos moléculas de antipirina y una molécula de acetanilida, y se obtiene fundiendo una mezcla de 376 partes de antipirina y 135 partes de acetanilida. Es un polvo incoloro, soluble en 0,23 partes de agua. Funde á 105°. Calentando sus soluciones acuosas, se desdobla en sus componentes, aun cuando con menos facilidad que la α-antipirina.

Se emplean como antipiréticos y analgésicos á la dosis de 0,5 á 1,0 gs. por dosis y de 2 á 3 veces al día.

ANILISMO. F. y C. **Anilisme.**—It., P. y E. **Anilismo.** — In. **Anilism.** — A. **Anilismus.** (Etim. — De *anilina.*) m. *Toxicol.* Envenenamiento por las anilinas. A pequeñas dosis la anilina produce náuseas, vómitos, cefalalgia y somnolencia. A dosis elevadas provoca vértigos, narcosis, sudores, enfriamiento, cianosis y disnea. El paciente sucumbe en el coma por parálisis respiratoria. Los primeros síntomas de esta intoxicación se notan muchas veces en los obreros que trabajan en la tintura con negro de anilina por oxidación (V. art. ANILINA) cuando, por cualquier causa, tienen que entrar á menudo ó permanecer algún tiempo en locales cuyo aire está cargado de vapor de anilina.

ANILOCRA. (Etim.—Anagrama de *Nerocila.*) f. (*Anilocra* Leach.) Género de crustáceos, isópodos, de la familia de los cimotoidos, con el cuerpo alargado, ovalado; la cabeza libre, triangular, con los vértices redondeados; los ojos bastante grandes, situados lateralmente; placa caudal ancha, cuadrangular, con los vértices redondeados. Comprende este género varias especies, que se encuentran en todos los mares, viven parasitariamente sobre peces y nadan también libremente. La *A. mediterránea* Leach., de 2 á 3 cm. de longitud y color pardo negruzco, vive en el Mediterráneo.

ANILPIRÚVICO (ÁCIDO). (Etim.—De *anílico* y *pirúvico.*) adj. *Quím.* Compuesto derivado de la anilina por substitución de los dos átomos de hidrógeno del grupo NH_2 por el radical $(CH_3\text{-}C\text{-}CO.OH)''$. De consiguiente su fórmula será $C_6H_5N = C(CH_3) - CO.OH$. Se produce agitando anilina y ácido pirúvico en solución clorofórmica ó etérea. Cristaliza en agujas, que funden á 122°, experimentando descomposición. Es soluble en el agua y calentando su disolución acuosa se desdobla en anilina y ácido uvitónico, con desprendimiento de anhídrido carbónico. Por la acción del bromo sobre el ácido anilpirúvico en solución clorofórmica, resulta el compuesto *pentabromado* $C_6H_2Cl_3N = C(CHCl_2)—CO.OH$, cuerpo que cristaliza en agujas, solubles en el alcohol.

ANILUVITONÍNICO (ÁCIDO). adj. *Quím.* Se representa por la fórmula $C_9H_5(CH_3)(CO\,OH)N + H_2O$, y atendiendo á su constitución se le da también el nombre de ácido *α-metilcinconínico.* Se forma cuando se hierve una disolución acuosa de ácido *anilpirúvico.* Para su preparación se hierve por espacio de largo tiempo una mezcla de anilina, ácido pirúvico y agua: el producto resultante se somete á la destilación para separar el exceso de anilina, el residuo líquido, después de tratarlo por ácido clorhídrico, se evapora hasta consistencia de jarabe y se deja cristalizar. Para la purificación de los cristales formados que son un derivado clorado del ácido aniluvitonínico, se disuelven en un poco de agua, y se precipitan con ácido clorhídrico, en cuyo líquido son muy poco solubles, se vuelven á disolver en agua y se hacen cristalizar por concentración. Se presentan en forma de agujas ó tablas, poco solubles en el agua fría, mucho en la caliente y en los ácidos minerales diluídos. Calentándolos á 110° pierden la molécula de agua de cristalización, y á 240° funden con descomposición. Por la acción de los agentes reductores se transforman en bases quinoleicas de constitución todavía poco conocida.

ANILLA. F. **Anneau, Bague.** — It. **Anello.** — In. y A. **Ring.** — P. **Anina.** — C. **Anella.** — E. **Ringo.** f. Anillo que sirve para colgaduras ó cortinas, para sujetar un objeto ó para otros usos.

ANILLA *Arm.* Pieza circular cuyo fin es unir entre sí piezas diferentes, dejándolas cierta libertad de movimiento. Hay anillas de portafusil, anilla de culata, anilla de la vaina del sable, anillo obturador metálico, como el de Broadwel, que tenía por objeto asegurar la obturación en las piezas de artillería; anillo del punto de mira, anillo portaextractor, etc.

ANILLA. *Carp.* Anillo que, colocado en la puerta, sirve de tirador.

Escudo con cruz anillada

ANILLA. *Mar.* Recibe este nombre cualquiera de las argollas que se emplean á bordo, á excepción del arganeo del ancla.

ANILLADO, DA. adj. y s. *Zool.* Dícese de los animales que tienen el cuerpo en segmentos, figurando una serie de anillos. Ô

ANILLADOS, DAS. *Heráld.* Aplícase á las cruces y aspas si dejan ver el campo del escudo por estar vacías, terminando sus extremos en forma de anillos de llave.

ANILLADOS. m. pl. *Erpet. (Annulata.)* Suborden de reptiles del orden de los saurios; animales de cuerpo alargado, cilindroideo, desprovisto de patas

Columnas anilladas. (Casas Consistoriales de La Rochela, Francia)

ó sólo con las anteriores, y éstas poco desarrolladas; piel sin escamas, coriácea, provista de surcos transversales que hacen que el cuerpo parezca dividido en anillos, y de otros surcos longitudinales que, al intersectar á los transversales, dividen á la piel en espacios rectangulares (campos). En este suborden se incluye la familia de los anfisbénidos.

ANILLAMIENTO. m. *Veter.* Se llama así á la operación de pasar un anillo por el tabique nasal de los animales domésticos, á fin de dominarlos mejor. Esta operación se practicaba antiguamente en los bueyes de labranza, pero hoy es muy rara en Europa; en otros países en que se utilizan, en vez de bueyes, otros animales de la misma familia (como el cebú en la India, el carabao en Filipinas, etc.) que no han llegado al grado de domesticidad que ha alcanzado el buey, el anillamiento es indispensable. También se ha practicado el anillamiento de la nariz en los cerdos, para evitar que hocen la tierra. Antiguamente se practicaba otra clase de anillamiento, consistente en pasar un anillo ó un hilo metálico por los labios de la vulva de las yeguas, perras y otras hembras de animales domésticos, para evitar que fueran cubiertas por los machos; esta operación ha caído hoy en desuso, porque, además de que se consigue lo mismo por medios más sencillos (la debida vigilancia, por ejemplo), las heridas que se producen al pasar el anillo son casi siempre peligrosas.

ANILLAR. F. **Anneler, Boucler.**—It. **Inanellare.**—In. **To form rings or hoops.** — A. **Ringe machen.** — P. **Annelar.** — C. **Fer anellas.** — E. **Ringigi, ringepremi.** v. a. Dar forma de anillo. ‖ Sujetar con anillos. ‖ Hacer ó formar anillos

ANILLAS. f. pl. *Gimn.* Aparato de gimnasia compuesto de dos anillos metálicos al extremo de dos cuerdas pendientes del techo ó de un travesaño.

ANILLEROS. m. pl. *Hist.* Se dió este nombre á los liberales moderados que en 1820 abandonaron la masonería y fundaron una sociedad pública á la que titularon *Los amigos de la Constitución.* El vulgo les llamó *anilleros* porque los asociados usaban un anillo para reconocerse. La nueva sociedad duró poco, por las disidencias provocadas por los exaltados.

ANILLO. F. **Bague, Anneau.** — It. **Anello, Cerchio.** — In. y A. **Ring.** — P. **Annel.** — C. **Anell.** — E. **Ringo.** (Etim. — Del lat. *annellus* ó *annulus;* en gr. *daktylios.*) m. Aro pequeño. ‖ El que se lleva principalmente por adorno en los dedos de la mano. ‖ Cada uno de los camones que componen las ruedas hidráulicas. ‖ fig. Rizo del pelo arrollado en espiral. ‖ fig. Encadenamiento moral de varias cosas entre sí. ‖ pl. *Germ.* GRILLOS.

Deriv. **Anillejo. Anillete.**

ANILLO EN DEDO, HONRA SIN PROVECHO. ref. Indica que no debe emplearse el dinero en cosas que sólo sirven de fausto ó vanidad. ‖ CUANDO TE DIEREN EL ANILLO, PON EL DEDILLO. ref. Aconseja que no se deje escapar la ocasión favorable. ‖ SER DE ANILLO. expr. fig. Ser honorífico, sin renta, emolumentos ni jurisdicción. Dícese de las dignidades y empleos, aludiendo á los obispos de anillo. ‖ SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS. ref. Indica que no debe sentirse mucho la pérdida de lo accesorio, cuando se salva lo principal. ‖ VENIR

FILIGRANAS DE PAPEL CON ANILLO

1. Milán, 1447. — 2. Ferrara, 1488. — 3. Ferrara y Reggio d'Emilia, 1504

COMO ANILLO AL DEDO. fr. fig. y fam. Sentar una cosa perfectamente, ó decirse una cosa con oportunidad.

ANILLO. *Anat.* Abertura casi circular que presentan los músculos y las aponeurosis para dar paso á algunos vasos: *Anillo umbilical, inguinal,* etc. Tam-

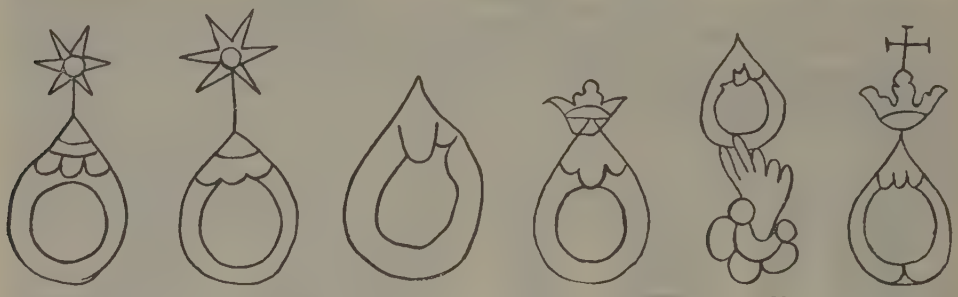

FILIGRANAS CON ANILLO EXISTENTES EN VALENCIA

1. Colección Rodrigo. — 2 á 6. Archivos generales del Reino (siglo XV). La 6 es probablemente de fabricación española

bién reciben este nombre los segmentos de ciertos órganos cartilaginosos, y así se dice *anillos de la tráquea*.

Anillo ciliar. Condensación anular de la parte periférica del iris. V. IRIS. ‖ *Anillo crural*. Agujero ancho y transversalmente oval que constituye la abertura abdominal, interna ó superior del conducto crural. ‖ *Anillo de la conjuntiva*. Elevación poco perceptible de la circunferencia corneal. ‖ *Anillo del tercer aductor*. Abertura entre los hacecillos de inserción del tendón del aductor mayor, destinada al paso de los vasos femorales. ‖ *Anillo del tímpano*. Anillo óseo abierto por arriba que da paso al oído medio del feto. En el adulto el tímpano está cercado por una membrana gruesa y coriácea, con corpúsculos cartilaginosos, que se llama *anillo cartilaginoso* ó *tendinoso del tímpano*. ‖ *Anillo inguinal*. Se distingue el anterior ó externo, y el posterior ó interno. El primero es la abertura exterior ó anterior del conducto inguinal, y el segundo es la abertura profunda del mismo. ‖ *Anillo umbilical*. El que abre paso á los vasos umbilicales del feto.

ANILLO. *Arqueol.* é *Hist.* (V. las láms. de CIVILIZACIÓN y ANTIGÜEDADES en los artículos correspondientes á las distintas partes del mundo.) Puesto que los anillos han formado parte de los instrumentos de usos prácticos y se han utilizado como medios de decoración, no hay pueblo cuya arqueología no los ofrezca en variadas formas. Y en efecto, en los descubrimientos arqueológicos de todos los días aparecen en el

FILIGRANAS DE PAPEL CON ANILLO

1. Reggio, 1516. — 2. Colonia, Catania y Nuremberg, 1457-77
3. Génova, 1505-07

gran número que puede estudiarse en los museos. Figuran entre estos ejemplares los llamados *anillos-discos*, encontrados en los túmulos de Francia, Italia y otros puntos. Son de piedra dura pulimentada y su número es ilimitado. Su diámetro exterior, generalmente es de 10 á 14 cm., presentando el borde inferior pulido, es decir, sin arista viva, no así el borde exterior, que se presenta rugoso ó sin pulir. Se ignora el destino cierto de estos *anillos-discos*. Creen algunos arqueólogos que sirvieron de adorno, como brazaletes, pendientes, etc., ó de amuletos también; empero, otros sostienen que fueron armas arrojadizas. Deben señalarse asimismo en el grupo unos *anillos* en forma de espirales ó aros sencillos, de oro, hallados en sepulturas prehistóricas de España y Portugal. Se ha supuesto que sirvieron de instrumento de cambio de productos, primera idea de la moneda, pues se ha podido observar que algunos de estos ejemplares tienen el peso igual á 8'7 grs., que es precisamente el del *siclo* ibérico. Los anillos más antiguos que se conocen, son los encontrados en las tumbas del antiguo imperio de Egipto. Los más hermosos ejemplares datan de la dinastía XVIII á la XX; eran de oro puro, de sencillo dibujo, muy pesados y macizos, y llevan hondamente grabados en jeroglíficos el nombre y títulos del propietario. De menor valor eran los usados por las clases más humildes, que los llevaban de plata, bronce, cristal ó alfarería, con lustre silíceo y coloreados con brillo azul ó verde y varios óxidos de cobre, algunos con inscripciones jeroglíficas impresas sobre arcilla aún tierna. Otras muestras se han encontrado hechas de marfil, ámbar y piedras duras, tales como cornalina. Bajo las últimas dinastías fué usada otra forma de anillo constituída por un escarabeo por chatón, montado en aro de oro sobre el que aquél puede girar. Otra especialidad consistía en una serpiente enrollada sobre sí misma. En la Asiria se encontraron anillos-cilindros en los que de un extremo á otro se pasaba una cuerda para poder ser adaptados á la muñeca como brazaletes; otros anillos llevaban una cadena, y en la terminación de ésta dos ganchos; fueron usados, por fin, en los cetros; de manera que anillos propiamente tales no se conocieron entre los asirios.

Los fenicios los usaron de los más variados modelos y materias, desde la sortija de ámbar y cristal hasta los simples aros de hierro, que llevaban una piedra grabada ó un escarabajo ó escarabeo; unos consistían en una cadenilla, ó una trenza, ó una varilla metálica circular ó triangular, que en la parte media se pronunciaba en forma elíptica, en la que se veía á veces grabada una imagen.

En Fenicia y en el Norte de África fueron usados anillos para adorno de la cabellera. Entre los hebreos tuvieron los anillos un triple empleo: como adorno, como accesorios del tabernáculo y como medios de conducción de animales. Los de adorno eran lleva-

1 y 2. Egipcios. — 3. Griego. — 4. Romano. — 5, 6, 7, 8 y 9. Bizantinos. — 10 y 11. Gótico-bizantinos. — 12 y 13. Bizantinos. — 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Árabes. — 21 y 22. Góticos. — 23. Bizantino. — 24, 25, 26 y 27. Góticos. — 28, 29 y 30. Renacimiento. — 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38. Luis XVI. — 39, 40, 41 y 42. Imperio.

dos en las orejas, en la nariz (nédzem), en el cartílago inferior, lo que practican hoy las tribus beduínas de la Palestina y el E. del Jordán, sobre todo en las clases bajas y poblaciones rurales desde la Armenia inferior hasta el Egipto, y en los dedos. (Van Lennep, *Bible lands, their modern customs,* 1875.) Los *nédzem* dieron entre los hebreos origen al dicho de los *Proverbios* (XI, 22): «Un nédzem de oro en la nariz de un puerco, tal es una mujer bella pero tonta». Estos eran ofrecidos á veces al tabernáculo para suplir los dones á que se venía obligado. Las mujeres los llevaron en todos los dedos, sobre todo en la mano izquierda. El anillo de oro entre los hebreos señalaba un hombre rico y distinguía además al hijo de familia de los servidores, como nos lo muestra la Parábola del hijo pródigo, al que su padre mandó colocar el anillo, que sería de oro, tan pronto como volvió á su casa. En el tabernáculo había anillos del arca, anillos del altar, etc., y servían para el acomodamiento de las barras de madera y para facilitar su transporte. Los había, más delicados, para unir las cadenillas que sujetaban al racional con el ephod. Los destinados á conducir animales les eran pasados por la nariz. Los asirios y los persas tuvieron también anillos pasados por la nariz de los prisioneros para sujetarlos con ayuda de barras de hierro unidas á aquéllos. Entre los cartagineses era el anillo usado como distintivo militar y se daba como recompensa por una acción distinguida de una campaña. En las necrópolis prehistóricas de la Armenia rusa se descubrieron en gran número anillos-monedas. Los etruscos los usaron con los escarabeos egipcios é inscripciones jeroglíficas; otros, grabados por los indígetas ó los fenicios, presentaban jeroglíficos á veces ilegibles; una tercera clase más numerosa fué la de anillos-sellos con escarabeos de sardónica ó cornalina, que marcan la transición entre el arte de Egipto y el de Grecia. De los anillos etruscos, algunos eran de oro. Los celtas los tuvieron de oro puro, ordinariamente de forma casi anular, con una ligera rotura; en ocasiones eran un hilo de oro ó una varilla artísticamente retorcida.

Las tribus salvajes de África, de América y de las islas del mar del Sur, los llevan en la nariz, orejas, tobillos, en el dedo gordo del pie, y en donde quiera les es posible en el cuerpo. En ello ven una demostración de riqueza y de poder, y por este medio se distinguen, se clasifican, se elevan y se separan de los animales.

Anillos sigilarios. En un período primitivo en que el arte de escribir era conocido de muy pocos, era costumbre general entre los hombres llevar anillos, en los cuales iban grabados algunos signos distintivos ó símbolos, para que, usándolos como sellos, el propietario pudiera dar una prueba de autenticidad á las cartas ú otros documentos. Así, en el caso de que un soberano quisiera delegar su poder á uno de sus oficiales, era uso remitirle su anillo sigilario, por virtud del cual podía ser dada plena autoridad á las prescripciones escritas del subordinado. Anillos sigilarios fueron usados por los egipcios y por los persas: de los primeros dice la Biblia que el faraón al investir á José, el patriarca, con poderes extraordinarios, le dió su anillo; de los segundos, que Amán recibió del rey persa el anillo para sellar el edicto de exterminio contra los judíos (Gen. XLI y Esth. VIII). Se estilaron asimismo entre los hebreos y otros pueblos orientales, y entre los etruscos.

El anillo entre los griegos. En este pueblo fué de uso muy general el anillo-sello. Probablemente lo tomarían de los persas al ser las provincias de la Persia dominadas por los griegos. Vemos que Antíoco Epifanes al morir confió su anillo, con las otras insignias reales, á su amigo Filipo, escogido como regente del reino. Estos anillos, que aparecieron con piedras grabadas, para ser usados como sortijas, desde Polícrates de Samos (siglo VI a. de J. C.), no podían ser en Esparta de una substancia de más valor que el hierro, según una ley suntuaria. En otras regiones no hubo esta restricción, y así en varias tumbas de Etruria y Kerth, en el Bósforo, se han descubierto anillos de oro de notable magnificencia, de bello estilo griego, muchos de ellos de oro repujado, ostentando figuras de divinidades, leones, delfines, etc. La piedra que acompañaba al anillo de oro era un ónice, cornalina, jaspe, amatista, etc.

Entre los romanos. Entre los griegos el anillo no pasa de un objeto de arqueología, en tanto que en la historia de Roma el uso del anillo sigue las transformaciones de la vida social. Durante el período de la República, no se usaban entre el pueblo más que los anillos de hierro, los cuales eran procedentes de los griegos. Desde el principio del citado período se introdujo el anillo de oro, que fué dado por la autoridad soberana á los senadores enviados en embajada; los demás senadores no usaban más que el de hierro. En 304 a. de J. C., la nobleza senatorial llevaba el anillo de oro; un siglo más tarde, lo tenían los caballeros *equites publico* y los á ellos asimilados, en tanto que los caballeros *equites privato*, así como los plebeyos, libertos y esclavos, tenían el uso de la sortija de hierro. Un anillo primitivo, que fué de Cornelio Scipión Barbato, cónsul en 298 a. de J. C., se conserva en el Vaticano; consiste en un pedazo de oro toscamente batido, entallado en una sardónica con la figura de una Victoria, de estilo netamente romano. En tiempo de Augusto se hicieron varias colecciones de anillos antiguos, y fueron frecuentemente ofrecidas como dones en los templos de Roma. Eran encerradas estas colecciones en arquillas llamadas *dactyliothecae*. Marcelo, sobrino de Augusto, ofreció una de las más crecidas y valiosas *dactyliothecae* en el templo de Apolo Palatino. Otra era la del templo de la Concordia en el Foro. La usurpación del privilegio de usar anillo de oro obligó en el principio del Imperio á reglamentar su uso. Augusto hizo de él la insignia de todos los caballeros, ó sea de los que poseían 400,000 sextercios, de lo que se quejó Plinio *el Viejo*. En el año 23 de nuestra era, bajo Tiberio, se dispuso como condición nueva que se procediera de padre ó de abuelo que hubieran sido libres de nacimiento, obstáculo que fué ilusorio contra la intrusión de los libertos. El derecho de investirlo, propio de los censores, no tardó en parar entre las atribuciones del emperador, desde el siglo II. La cancillería imperial lo dió como una simple decoración y además como colación de la calidad y de los derechos del hombre libre por nacimiento *(jura ingenuitatis)*. Septimio Severo (191-211) concedió el anillo de oro á la milicia toda, incluso los soldados. Caracalla y Alejandro Severo legislaron también sobre el particular. Todos los ciudadanos poseían el *jus annuli aurei;* los anillos de plata fueron reservados á los libertos, y á los esclavos los de hierro. Estas leyes duraron hasta un tiempo después de la invasión de los pueblos germánicos, que los respetaron, tal vez

influídos por una legislación sobre el uso del anillo derivada de los mismos romanos; pues los cattos, pueblo germánico, tenían el anillo de hierro por señal de ignominia y estaba reservado á los esclavos, y sus libertos podían llevar el de plata, si bien el más común era el de bronce ó el de cobre. Bajo Justiniano desaparecieron todas las apuntadas restricciones. Los preciosos anillos encontrados en los sepulcros romanos nos dan idea del lujo y del arte que en ellos se emplearon desde Alejandro Magno hasta el período de decadencia. De la generalidad de su uso entre hombres y mujeres da testimonio Plinio, quien añade que se empleaban ya para sellar cartas, escrituras, etcétera, ya como adorno; en este concepto variaban los anillos según las estaciones, llevándose más ligeros en verano y más pesados en invierno. Conociéronse también en Roma los *anillos de pies*. Apuleyo habla de una categoría de artesanos que llevaban tales anillos *(pedes annulati)*, y Plinio dice que entre los plebeyos era costumbre llevar anillos de plata en los pies *(compedes)*, estándoles prohibidos los de oro, si bien las mujeres no dejaron de llevarlos.

Decoración de los anillos en la antigüedad. Los había de oro, hierro, plata, bronce, cobre, hueso, ámbar, marfil, plomo, cinc, cristal y algunas de piedra. El lujo de las sortijas fué grande en Oriente y llegó á no ser menor en Roma: todas las piedras preciosas fueron puestas á contribución en la decoración de los anillos, y conforme con la habilidad y el gusto de los artistas se practicaban grabados de varios asuntos, ya en hueco *(scalptura)*, ya en relieve *(caelatura)*. El anillo se componía de tres partes: el aro *(circulus, orbiculus)*, el chatón *(pala, funda)* y la gema *(gemma)*. Para la decoración se hacía uso: del ágata, amatista, cornalina, cristal de roca, esmeralda, piedra de un gris perla, piedra dura negra, granate, calcedonia, perla verde, rubí, sardónica (piedras preciosas); imitación de ágata y de amatista, falsa calcedonia, falsa esmeralda (imitaciones de piedras preciosas); vidrio blanco, blanquecino, blanco irisado, azul, amarillo, negro, rojo, verde (vidrios); esmalte blanco, rojo, azul, pardusco, negro, placas de esmalte, gota de esmalte (esmaltes). Empleábanse asimismo las lentejuelas y la incrustación de hojas de oro y de plata en una parte vaciada y retenidas por estrías practicadas con la lima; ó bien el adorno no era más que un hilo incrustado ó soldado. Entre los egipcios, eran llevados de ordinario en la mano izquierda y las mujeres los usaban á veces en todos los dedos. El anillo sigilario de los hebreos iba en la mano izquierda. En Atenas, muy poco después de adoptado el anillo-sello, se usaron las sortijas en todos los dedos, menos el cuarto, reservado para aquél. La tumba de un rey del Quersoneso, descubierta en Nicopol, en Crimea, mostró dos sortijas en los dedos del rey y diez en los de la reina. En Roma, en un principio, era puesto el anillo en un dedo cualquiera, luego en el meñique de la derecha, y por último en el cuarto dedo de la izquierda. En tiempo de Plinio y desde la primera mitad del siglo I, se llevó en todos los dedos, excepto el del medio, considerado como impúdico é infame *(digitus infamis verpus)*. En la Galia y la Bretaña, al contrario, lo llevaban en este dedo. Clemente de Alejandría nos entera de que las mujeres se ponían anillos en las varias articulaciones de un mismo dedo, lo que se prohibió á los hombres.

Relicario para el anillo de la Virgen, por F. Roscetto, siglo XVI. (Catedral de Perusa, Italia.)

El anillo entre los cristianos. *Anillo nupcial.* Hay

una gran cantidad de anillos del orden de los cristianos, por estar destinados á representaciones de materias del cristianismo. Los símbolos empleados son sobre todo el crismón, la palma, el áncora, la paloma, la cruz y el pez. Entre las inscripciones la más repetida es la aclamación VIVAS, acompañada del nombre de la persona á quien se dirige el voto. Es notable la colección de Drury Fortnum. Plauto (siglo II a. de J. C.) menciona la costumbre romana de dar el prometido como prenda del matrimonio un anillo de hierro *(annulus pronubus* ó *sponsalitius)*, uso que se continuó por mucho tiempo después de haberse extendido el anillo de oro en varias categorías de ciudadanos. En el siglo II de nuestra era, fué introducido el anillo de oro en los esponsales. El anillo nupcial no obtuvo entre los antiguos la consideración que se le dió después, ya que no raras veces el esposo lo reemplazaba después del matrimonio por una sortija. Dicha costumbre penetró en los pueblos germánicos, en los que fué general en el siglo V. Una ley prescribiendo este anillo fué promulgada por Chindasvinto entre los visigodos y por Luitprando (712) entre los lombardos. Desde entonces, el don del anillo y su aceptación constituyeron la ratificación de un compromiso previo, verbal ó escrito, expresado delante de testigos, y, llenadas ambas condiciones, los esponsales ya no podían romperse más que por el consentimiento mutuo. El cristianismo encontró el uso casi universal del anillo de matrimonio en los pueblos en que se propagó; con frecuencia era un simple objeto de adorno, la insignia de una dignidad ó el símbolo de afección, de fidelidad, ó el pretendido instrumento de un poder misterioso. La arqueología cristiana presenta como muestras de anillos nupciales: una gran sortija de oro descrita por Fabri de Peiresc (Spon, *Recherches d'antiquités*, en 4.°, Lyón, 1863); uno de una de las sepulturas de Herpes (Charente) del matrimonio de Nennium y Vadinehna (Deloche, *Essai hist. et arch. sur les anneaux*, en 8.°, París, 1900); una hermosa muestra, á que acompaña la inscripción: *Venanti vivas in Deo cum Sercua* (De Rossi, *Bul. di arch. crist.*, 1881); una de oro con figuritas de esmalte, que presenta dos personajes con un tercero en medio coronándolos, y que se conserva en el museo de Palermo; uno, que es de los más célebres en este orden, que fué enviado por Clodoveo I á Clotilde por mediación del galo Aureliano. Probablemense es anillo nupcial el atribuído, sin fundamento, á santa Radegunda, fabricado en el siglo VI, consistente en un círculo con dos crisálidas, símbolo de la inmortalidad. La iglesia de Perusa pretende poseer el anillo de la Virgen, y la de Apt, el de santa Ana. Un misal del siglo XI contiene dos bendiciones diferentes para el anillo. El anillo nupcial parece haber sido en la primitiva Iglesia el símbolo de la fidelidad. Al principio, no se presentó bien distinta la diferencia entre el anillo de los esponsales y el que desde la Edad Media recibe la bendición del sacerdote, quien lo entrega luego al esposo para que lo coloque en el dedo anular de su esposa, «por razón», dice san Isidoro, «de estar aquel dedo comunicado con el corazón por medio de un vaso sanguíneo.» En la Iglesia griega, el sacerdote ofrece un anillo de oro al esposo y uno de plata á la esposa, mas pronto los cambia el paraninfo. En el matrimonio protestante se usa también dicho cambio de anillos entre los esposos.

Anillo episcopal. El anillo episcopal propiamente dicho, se encuentra mencionado por vez primera en el siglo VII. Es curioso que los flámines *Diales,* especialmente consagrados al culto de Júpiter, fueran rodeados de honores y asimilados á los senadores, teniendo como éstos el derecho de llevar anillo de oro. En un decreto del papa Bonifacio IV, promulgado en el tercer concilio de Roma, en 610, se habla de los monjes elevados á la dignidad episcopal, para la que debían llevar anillo pontifical; se le cita en un canon del concilio IV de Toledo (633) y en san Isidoro (m. en 636). Estos textos dan á entender que desde hacía tiempo estaba en vigor el anillo episcopal. En la respuesta del papa Nicolás I á los búlgaros, el uso del anillo episcopal es presentado como extendido en toda la Iglesia. En fin, una carta de Carlos *el Calvo* al papa mentado, en 867, habla de aquel hecho como efectuado en las iglesias de las Galias. Un canon del concilio de Nimes (886) dice que al ser degradado un obispo, el anillo debe serle arrancado de los dedos *cum dedecore*. El anillo era solemnemente conferido al obispo junto con el báculo, según fórmula propia del *Pontifical*. Bajo Inocencio III (1194), se dictó que fuera de oro puro con una piedra sin grabados, disposición que no siempre fué observada. A veces se le montó una piedra antigua, dándose á la figura un nombre cristiano, como lo hicieron los monjes de Durham al convertir un entalle de Júpiter Serajus en retrato de san Oswaldo con la adición de *Caput S. Oswaldi*. Las más de las veces la piedra era un gran zafiro, un rubí, ú otra piedra cortada en cabujón, esto es, sin facetas. En ocasiones la piedra grabada era un adorno desprovisto de todo significado, como el anillo de oro de Seffrid, obispo de Chichester (1125-1151), en el que iba montado un entalle gnóstico. Se llevaba sobre el guante, de ordinario en el índice de la mano derecha. En los siglos XV y XVI, los obispos llevaban con frecuencia tres y cuatro anillos en la mano derecha sobre una gran joya que iba aneja al dorso de cada guante. Ejemplos notables de anillos episcopales son: el de Ebregisilo, obispo de Meaux (siglo VII) y de san Leger, de Autun (685); el de Birino, obispo de Dorchester (m. en 640) y el de san Juan de Beverley (m. en 721), en Inglaterra; el de *Februarius Episcopus,* encontrado en Villaverde, en España. En la imposición del anillo de los obispos se representa la unión mística con la Iglesia, que deben cuidar de no quebrantar, el símbolo de la soberanía y su confirmación en la fe. Igual significación tienen los anillos cardenalicios. Se hace también entrega de anillo á quien recibe la investidura de doctor en Teología, en la Iglesia católica.

Anillos de abades y abadesas. En época ya tardía y á título excepcional, se ve á la Santa Sede conceder á ciertos monasterios tener abades con derecho á vestir los hábitos pontificales y llevar el anillo pontifical (V. Abad), á pesar de la repugnancia de los obispos. El privilegio se extendió en la Edad Media y hasta el siglo XV no se conocen los rituales para la bendición del anillo abacial. Tiénese por perteneciente á Leobacio, primer abad del monasterio de *Senaparia,* el anillo encontrado en la Turena (Deloche, *Essai sur les anneaux*). Varios ceremoniales de Florencia y Pistoya se refieren á la imposición del anillo á las abadesas. Esta costumbre, que apareció bastante tarde, fué abolida por Gregorio XIII, en 1572.

Otras clases de anillos cristianos. Se usó también el anillo de las vírgenes consagradas á la vida religiosa, según se colige de un sermón de san Ambrosio, que alude á las religiosas de Milán y tal vez á las de Roma. Los más antiguos ceremoniales para la imposición de estos anillos son los de los obispos de Senlis, Maguncia y Aix, en los siglos XIII y XIV. Otra variedad es la de los *anillos-relicarios,* á los que pertenecían sobre todo los *annuli ad claves* de acero, que llevaban limaduras de las cadenas de san Pedro y que datan del Alto Imperio, de los que Boldetti encontró muestras en las catacumbas, y los que llevaban partículas de la cruz de Cristo. Fortnum cree que el anillo crucífero de su estudio es del siglo IV. Macrina, hermana de san Gregorio de Niza, llevaba una sortija en la que se contenía una reliquia de la verdadera cruz. El *anillo de investidura* es el que junto con el báculo concedió Adriano I á Carlomagno en recompensa por la expulsión de los lombardos, y en virtud de él, el príncipe secular podía dar al obispo elegido posesión de su diócesis. *El de la consagracion real* era el que recibía el rey de Francia de manos del prelado consagrante, según fórmula que consta en el sacramentario de Ratoldo de Corbie. Hubo los *anillos funerarios,* destinados á los dedos de un difunto ó á fijarse en el exterior del nicho; *anillos judios,* de los que se encontró uno del judío llamado Aster (Burdeos), que ofrecía grabado á derecha é izquierda del chatón el candelabro de los siete brazos (Deloche, *Essai sur les anneaux*), de cuyo grabado es también otro encontrado en San Antonio, en Cerdeña (Garrucci, *Storia dell arte crist.*). De los siglos XVI y XVII se conservan bellísimos modelos de anillos judíos, cuya chapa se halla formada por un edificio en miniatura, que de ordinario representa el templo de Jerusalén, primorosamente labrado y frecuentemente movible. Más notables son todavía entre los del Renacimiento, los de Benvenuto Cellini, de oro, ricamente modelados con cariátides ó figuras grotescas y elaborados con gran acierto y arte, con esmaltes colorados. Los *anillos gnósticos,* encontrados los principales, uno en los alrededores de Astorga, estudiado por el P. Fita (*Bol. de la R. Acad. de la Hist.,* 1903, t. XLII), otro descubierto en Roma, y otro conservado en el museo egipcio del Cairo; los *anillos mágicos,* que se colocaban en la nariz de un poseso y que llevaban una raíz de esquila; el demonio, si llegaba á olerlos, derribaba al poseso y lo abandonaba. Luego el mago recitaba un exorcismo, y habiendo llenado un cántaro de agua, ordenaba al demonio que lo volcara, con lo que el impostor probaba su virtud. Un chatón de piedra llevaba la figura de la serpiente ó un signo celeste. Tanto cundieron en la Edad Media los anillos mágicos, que los árabes cultivaron una ciencia llamada *ilm elkhawatim,* basada en el uso de dichos anillos.

Anillo de penitencia. En una tumba descubierta en Charolles, debajo de la cabeza de un esqueleto, se encontró un anillo de hierro compuesto de dos partes iguales unidas por dos clavos. Los anillos de penitencia fueron conocidos en la antigua disciplina penitencial, que los adoptó para recordar al condenado á llevarlos, que el crimen no se le había perdonado todavía. Se llevaban en el cuello á manera de argolla, sobre el pecho, en los brazos, en las piernas, y se dieron casos en que un mismo culpable llevó muchos. En tal estado, el penitente iba á orar en la tumba de los apóstoles ó de los más famosos mártires; algunos iban al sepulcro de san Cipriano para pedirle les rompiera milagrosamente los lazos. Carlomagno prohibió tales peregrinaciones por los abusos á que daban motivo. El uso de tales anillos duró hasta mediados del siglo XI.

El anillo del Dux (fragmento), por Paris Bordone. (Academia Real, Venecia)

Anillo del pescador (annulus piscatorius). Así llaman los papas al que emplean para sellar sus breves, porque lleva la imagen de san Pedro echando una red. Tiene la figura de barca y lleva en torno el nombre del papa, con la indicación en cifras romanas del número que ocupa entre los de su nombre. Se grabó sobre cera roja ó verde. Al principio de su empleo, iba al pie del documento pontificio, luego se le fijó en una tira de pergamino anexa ó en el dorso del breve. Son rarísimos los conservados, á causa de la rotura, casi segura, al abrir los documentos. En los archivos nacionales de Francia guárdase el de Urbano VIII. Su invención se atribuye erróneamente á san Pedro: no se conoce mención histórica anterior á la de la carta de Clemente IV (1265) á su sobrino Pedro Grossi de san Gilles. Hoy es un sello de lacre encarnado.

Los anillos en la Edad Media Los caballeros cristianos de dicha época no abandonaron el uso de los anillos, aunque muchas veces con ellos, lo mismo que con los brazaletes y collares, denotaban la profesión de los votos religiosos. En este caso eran ordinariamente de hierro, raras veces de oro ó plata. También en la Edad Media, empezó en Venecia una significativa costumbre, por la cual cada año, el día de la Ascensión, el dux rodeado de su corte y con gran aparato arrojaba desde la proa del *Bucentauro* un anillo en el mar Adriático en señal de soberanía.

A principios de la Edad Moderna, Francisco I de Francia restableció la antigua costumbre cartaginesa, premiando las acciones heroicas con un anillo de

oro, que se ponía en el meñique de la mano derecha. Entre los nobles se acostumbró á indicar en los anillos toda clase de divisas, anagramas, etc., y por el mismo tiempo, ó sea en los siglos XV y XVI, se generalizó bastante la costumbre de grabar inscripciones indicando el buen agüero que se deseaba para la persona á quien se entregaba. Los que se conservaban como recuerdo de una persona difunta tenían grabado el nombre y la fecha de su muerte y estaban esmaltados de blanco y negro; con frecuencia tenían esculpida la imagen de una calavera.

Los orientales, aun en la actualidad, gastan gran lujo en sus anillos como en todos sus adornos, no siendo raro ver á las mujeres árabes, persas, egipcias, etc., adornadas con preciosísimos anillos, no sólo en todos los dedos de la mano, sino en los de los pies.

Para terminar, mencionaremos los anillos ya conocidos desde los primeros tiempos, en que se depositaba cierta cantidad de venenos y se tenían siempre á mano para usarlos contra alguna persona ó contra sí mismo. A esta categoría pertenecen el de Aníbal, con el cual se suicidó; el de Demóstenes y el del guarda, que custodiaba el tesoro bajo el trono de Júpiter Capitolino y que, según Plinio, para escapar al castigo que le esperaba por no haber impedido el robo por Creso, rompió la piedra de su anillo con la boca y murió inmediatamente. El llamado *anello de la morte,* procedente de Venecia, se usó mucho tiempo como fácil instrumento de muerte: bastaba dar la mano al enemigo, para que comprimiéndose el anillo dejara escapar, punzando sutilmente, el veneno depositado en la cavidad interior.

Existen, además, otros anillos históricos y mitológicos, como los de *Dido, Sakuntala, Giges,* etc., cuya descripción se hará en dichas palabras.

Bibliogr. Joseph Déchelette, *Manuel d'Archéologie préhistorique Celtique et Gallo-Romaine,* I; *Archéologie préhistorique* (París, Picarol et fils 1908); Ch. Bottin, *Les anneaux-disques préhistoriques et les tchakras de l'Inde* (Annerey, 1903); Ricardo Severo, *Portugalia*. t. II, Porto; Gorlous, *Dactyliotheca* (Lyón, 1601); King, *Antique Gems and Rings* (1872); F. Schneider, *Die Gestaltung des Ringes vom Mittelalter bis in die Neuzeit* (Maguncia, 1878); W. Tones, *Fingerring love* (3.ª ed., Londres, 1898); Edwards, *History and Poetry of finger-rings* (Nueva York, 1880); Rutschmann, *Ring und Kranz* (Berlín, 1896). Véase también el *Illustrierte Zeitung* (1898, t. I, pág. 285), y varios artículos de Waterton y otros autores en el *Archéological Journal;* Baviaud, *Des bagues à toutes les époques, et en particulier de l'anneau des évêques et des abbés,* en *Bull. monum.* (1864, serie C, t. X); Cavaccia, *L'anello matrimoniale, Trattato* (Milán, 1599); J. Kirchmann, *De annulis liber singularis* (Lubecal. 1623); Davilier, *Recherches sur l'orfévrerie en Espagne* (París, 1878); Louis Dieulofait, *Diamants et pierres precieuses-bagues anciennes* (París, 1874).

ANILLO. *Arquit.* Motivo de ornamentación aplicado á los fustes de las columnas y destinado á cortar las líneas de las estrías en los órdenes antiguos. En el estilo ojival los anillos, que parece como que enlazan las columnitas á las molduras horizontales de más bulto, decoran las superficies inmediatas, tomando frecuentemente el nombre de *Armellas* ó de *Anillitos.* ‖ Cornisa circular ú ovalada que sirve de base á una cúpula ó media naranja, y se apoya sobre las pechinas y los cuatro arcos torales. Los filetes ó biteles (generalmente de tres á cinco) que adornan el capitel dórico griego se llaman anillos y también *fajas.* Reciben asimismo el nombre de *anillos* las sortijas ó brazaletes de perfil poco saliente que decoran los fustes de ciertas columnitas de la arquitectura perteneciente á los siglos XII y XIII; distribuíanse á diversas alturas de la caña de las columnas, y, sobre todo, en las más delgadas. Además del fin decorativo, en algunos casos tenía por objeto señalar la separación de distintos trozos de la columna, unidos por una fuerte espiga de hierro que atravesaba el anillo, con lo cual se aseguraba la fijeza de los diversos trozos. El Renacimiento puso otra vez en boga los anillos, dándoles bastante anchura. Cuando las columnas se arrimaban á los muros, los anillos tenían un tizón que se empotraba en la fábrica del muro, dando así mucha mayor sujeción á la columna. Llámase también *anillo de columna* al filete ó moldura cuadrada unida á un apófisis y colocada en lo alto y en la base del fuste de una columna, recibiendo igual nombre la porción de hojarasca ornamental que separa la parte estriada de la parte lisa de las columnas salomónicas, usadas principalmente en los siglos XVII y XVIII en la decoración de los retablos de los altares.

Anillo de voluta es la moldura que se arrolla alrededor del cojinete, estando formado por las volutas de los capiteles de orden jónico.

ANILLO. *Astron.* Se da el nombre de *anillo de Saturno* á la banda opaca formada alrededor del planeta Saturno. V. SATURNO.

Anillo solar, horario ó universal. Cuadrante portátil, consistente en un círculo de cobre análogo al del anillo astronómico, aunque más pequeño, que para una cierta latitud da la hora del día por el ángulo que forma con una dirección determinada del aparato, un rayo de sol que pasa por dos agujeros dispuestos en dos apéndices.

Anillo astronómico. Instrumento antiguo empleado en náutica, consistente en un círculo graduado de gran peso suspendido de un hilo ó cordón, con un apéndice lateral sobre un radio que forma 45° con la vertical, provisto de un agujero por donde pasan rayos solares que son recibidos luego en otro punto de la circunferencia del círculo. Sea *A* este punto, estando el sol horizontal, y *B* estando el sol en una posición cualquiera. Evidentemente la altura del sol es *medio arco A B.* Para poder leer la altura directamente, las divisiones del círculo valen dobles grados y se leen en ellas grados sencillos. Se le da gran tamaño, y para lograr mayor fijeza en el aparato se le suspende al pie del palo mayor. El anillo astronómico se ha substituído por el astrolabio.

ANILLO. *Blas.* Círculo unas veces liso, otras cuajado de piedras preciosas, que se usaba en los escudos y que se colocaba, cuando estaba solo, en el centro de los mismos.

ANILLO. *Bot.* Se da este nombre á la porción de sombrerillo que queda adherido al pedicelo de algunos hongos agaricáceos, después de haberse desarrollado aquél.

Para el *injerto en anillo,* V. INJERTO.

ANILLO. *Cerraj.* Se llama así la parte de la llave por donde se coge para darle vueltas en la cerradura. Antiguamente se llevaba en el dedo y se acostumbraba á adornar mucho. Aún hoy hay llaves cuyo anillo es una obra de arte, pero en general es

encillo y liso y de forma elíptica. Llámanse también uillos en cerrajería los cilindritos huecos que tienen as palas de las bisagras, entre los cuales pasa la lavija que permite su giro.

ANILLO. *Const.* Los tubos cortos y de gran diámeo que se emplean en las fundaciones tubulares ó los ue forman las pilas de los puentes del sistema tuular.

Anillo calibrador. Llamado también *calibrador de iedra;* es una herramienta circular de hierro, cuyo ueco interior se adapta á las dimensiones máximas ue ha de tener la piedra machacada para un firme. Sirve para medir la piedra en casos dudosos y para costumbrar la vista, durante el machaqueo, á las limensiones que se exigen en ella.

ANILLO. *Fís.* Se distinguen en esta ciencia los siguientes:

Anillo de guarda. Anillo mecánico plano, que encaja lo más exactamente posible, sin por ello tocarlo, en el disco móvil del electrómetro absoluto de Thomson, para evitar la acumulación de electricidad en el borde de dicho disco y poder considerar la distribución eléctrica como rigurosamente uniforme.

Anillo de Gravesende. Anillo metálico destinado á demostrar que la generalidad de los cuerpos se dilatan por el calor. Unas esferas metálicas que pasan á través del anillo á la temperatura ordinaria, no pueden pasar cuando tienen mayor temperatura.

Anillo de Pacinotti ó de Gramme. Núcleo anular de hierro dulce, sobre el cual se arrollan las bobinas inducidas en determinadas máquinas de inducción, llamadas de *anillo.*

Anillo ocular. Imagen real del objetivo al través del sistema ocular en los anteojos y telescopios refractores.

Anillos de difracción. Muchas figuras de difracción tienen forma de anillo, pero generalmente se describe como tal un fenómeno muy vistoso que consiste en unos anillos formados en la superficie empañada por el polvo ó vapor de agua de un espejo de cristal y mercurio. La luz se difracta alrededor del polvillo ó partecilla tenue antes ó después de reflejarse en la cara especular, pudiendo ocurrir antes y después. V. DIFRACCIÓN.

Anillos de doble refracción. Los cristales misáxicos tallados perpendicularmente al eje y en lámina delgada, dan en luz convergente y comprendido entre dos nicoles, una serie de anillos. V. REFRACCIÓN (DOBLE).

Anillos de Newton. Llamados también *anillos coloreados.* Se forman al contemplar por reflexión ó refracción la luz que atraviesa el aire ú otro medio transparente comprendido entre dos superficies esféricas ó esférica una y plana la otra. Se necesita que el espesor del medio sea comparable con la longitud de onda, por lo cual aquellas superficies han de ser tangentes ó casi tangentes. Constituyen un fenómeno de *interferencia* que se explicará, con la detención que merece, en esta voz.

Anillos de Nobili y Guebhard. Anillos que se presentan al observar una placa metálica circular que ha actuado de electrodo positivo en la electrólisis de acetato de plomo ú otra sal análoga, siendo el cátodo el extremo de un alambre de platino. V. NOBILI.

ANILLO. *Lit.* Con el nombre de *Anillo de los Nibelungos* se conoce una composición escénica, letra y música de Ricardo Wagner, más conocida ordinariamente por «tetralogía» por constar de cuatro partes, que son: 1.ª *Das Rheingold* (El oro del Rhin); 2.ª *Die Walkirie* (Las Valkirias); 3.ª *Siegfried* (Sigifredo), y 4.ª *Das Gotherdammerung* (El Crepúsculo de los Dioses). Las partes de este célebre poema musical se estrenaron, sucesivamente, los días 13, 14, 16 y 18 de Agosto de 1876 en el teatro Wagner de Bayreuth, construído ex profeso. V. el artículo NIBELUNGOS, y además la palabra correspondiente á cada uno de los diversos títulos de la tetralogía.

ANILLO. *Maq.* En maquinaria reciben el nombre de *anillo* diversas piezas de forma anular, diferenciándose según el objeto á que se destinan. Así, *anillo del empaquetado* es el anillo metálico que confina el empaquetado del émbolo en una máquina de vapor, pudiendo comprimirlo cuando se atornilla. El *anillo del volante* es un aro de fundición que, unido por medio de brazos á un cubo central, constituye la corona del volante. *Anillo de perno* es la virola sobre la que se remacha un perno, etc.

Anillo de la excéntrica. Anillo que abraza la excéntrica de las máquinas de vapor. Está compuesto de dos semicírculos de hierro forjado ó de bronce, ajustados sobre la excéntrica de modo que quedan sujetos por dentro entre los dos collarines.

ANILLO. *Mecán.* Disco de metal fusible que se coloca en la válvula de seguridad de una máquina de vapor, y que se funde á una temperatura que no debe alcanzarse. ‖ Aro de hierro que se usaba antiguamente para la medición de las maderas aserradas.

Anillo de calaje. Especie de virola empleada en la construcción de las máquinas de vapor y otras.

ANILLO. *Min.* Se llama *anillo del cargadero* á la boca circular situada en la parte superior de los hornos de destilación del azogue en Almadén. En general, también se llama anillo al trozo de hierro fundido que sirve para sostener el mango de los martillos.

ANILLO. *Mús.* Cada una de las llaves especiales destinadas á facilitar la digitación en ciertos instrumentos de viento. ‖ *Flauta de anillos.* Sistema especial de anillos que Mr. Th. Boehm adaptó al mecanismo de las flautas.

ANILLO. *Zool.* Se llaman así algunas veces los segmentos en que está dividido el cuerpo de algunos animales, especialmente los artrópodos y los gusanos. En el tecnicismo zoológico la palabra anillo, sin embargo, se refiere sólo propiamente á una división externa del cuerpo, y no á los verdaderos segmentos ó metámeros.

ANIM. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina en las montañas del NO. de Judá.

ÁNIMA. F. Âme. — It. Anima. — In. Soul. — A. Seele. — P. Alma. — C. Ánima. — E. Animo. (Etim. — De igual voz latina; del gr. *anemos,* soplo.) f. ALMA. ‖ Dícese de la que sufre en el purgatorio. ‖ DADO. ‖ fig. Hueco de algunas cosas. ‖ fig. Hueco de las piezas de artillería. ‖ pl. Toque de campanas con que se avisa á los fieles para que rueguen por las almas del purgatorio. ‖ Hora á que se tocan las campanas para este fin.

ÁNIMA BENDITA Ó DEL PURGATORIO. ÁNIMA, 2.ª acep. ‖ ÁNIMA EN PENA. V. ALMA EN PENA. ‖ Á ESO DE LAS ÁNIMAS. expr. fam. Al anochecer. ‖ DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. fr. Satisfacer los encargos que dejó encomendados alguno, por su última voluntad. ‖ EN MI ÁNIMA Ó EN ÁNIMA DE OTRO. loc.

Fórmula de juramento. ‖ SABER HASTA DÓNDE PENAN LAS ÁNIMAS. fr. fig. amer. *Méj.* Saberlo todo. ‖ SACAR ÁNIMA. Indica que se saca un alma del Purgatorio mediante el rezo de la Bula de la Santa Cruzada el día que en el calendario se prescribe. ‖ SER MÁS INTERESADO QUE LAS ÁNIMAS BENDITAS. fr. fig. Pondera, impropiamente, la codicia de alguno. ‖ UN ÁNIMA SOLA NI CANTA NI LLORA. ref. Indica que una persona sin la ayuda de otras, no puede hacer nada de provecho. ‖ VER LA PROCESIÓN DE LAS ÁNIMAS. expr. fig. Denota el acto de acostarse los individuos de una familia.

ÁNIMA. *Artill.* El hueco del cañón ó tubo metálico característico de toda arma de fuego, comprendido entre el extremo cerrado y la abertura que da al exterior denominada *boca de fuego*. La longitud del ánima es, pues, la distancia medida desde el fondo de la recámara á la boca, y el diámetro interior que forma el *calibre,* se halla limitado por las *paredes,* ó sea la propia superficie interna del ánima. En las primitivas armas de fuego, el ánima tenía igual calibre en toda su extensión á excepción de los morteros y bombardas, en las que el fondo se prolongaba formando una recámara de menor diámetro: en todas éstas el ánima era lisa. A mediados del siglo XIX aparecieron los cañones rayados, en los que, permaneciendo lisa la recámara, empiezan las rayas á cierta distancia del fondo del ánima. V. CAÑÓN y RECÁMARA.

ÁNIMA. m. *Mil. ant.* Arma defensiva, especie de coraza compuesta de hojas de metal, que desde los romanos se conservó hasta el siglo XVII en Italia, donde era conocida con los nombres de *ánima, animetta*. En el Museo de Artillería de París hállase uno de los ejemplares más notables. Conócesele con el nombre de *Armadura de los Leones* y es un trabajo, italiano ó tal vez augsburgués, imitación del de la del Negroli de Milán.

ANIMADO. *Herald.* Epíteto que se da á la cabeza ú ojos del caballo, en la actitud de acometer. ‖ Que tiene el ojo de diferente esmalte, si se trata de la cabeza del animal. ‖ Epíteto que se da al rostro cuando el color se manifiesta en él más encendido que de ordinario.

ANIMADOS (MOTORES). adj. pl. *Mec.* y *Fisiol.* Entiéndese por *motor animado* todo animal puesto en determinadas condiciones para poder aprovechar su esfuerzo muscular con un fin mecánico cualquiera. El estudio de los motores animados es de índole muy compleja, pues además de los factores mecánicos que intervienen, no es posible perder de vista las causas fisiológicas, de preponderante importancia en su trabajo.

Para facilitar este estudio lo dividiremos del modo siguiente: I. Comparación entre el motor animado y el térmico.—II. Trabajo muscular.—III. Órganos de transmisión.—IV. Rendimiento de los motores animados.—V. Caballo de vapor comparado con el caballo de sangre.—VI. Trabajo interior y trabajo disponible.—VII. Nutrición de los animales en régimen de trabajo.

I.—*Comparación entre el motor animado y el térmico.* El hombre y los animales son verdaderas máquinas térmicas capaces de producir trabajo. Esa energía potencial introducida en el organismo con los alimentos, puede transformarse en *calor* y en *fuerza viva;* cuando el cuerpo está en reposo, esta energía se convierte casi por completo en calor; pero cuando el cuerpo trabaja, además de producir calor, se produce también trabajo mecánico; siendo superior en este concepto á la máquina, pues mientras que los mejores motores térmicos sólo transforman en energía mecánica de un 10 á un 12 por 100 de la energía potencial del combustible, el hombre y los animales pueden convertir en trabajo útil hasta el 35 por 100 de la energía de los alimentos.

Pero existen diferencias esenciales entre el motor animal y el motor térmico; el principio de J. R. Mayer de que un *animal debe desprender menos calor cuando emplea sus fuerzas en la producción de un trabajo exterior que cuando no desarrolla ningún trabajo,* ha sido objeto de muchas demostraciones experimentales, particularmente por los memorables experimentos de Hirn (1857-1858), sin que hayan dado el resultado apetecido, pues no es posible asimilar exactamente el motor animal á un motor térmico que transforma el calor en trabajo mecánico, por que el principio de Carnot no es aplicable á los motores animados; efectivamente, en las máquinas térmicas es condición precisa para su funcionamiento que haya un salto de temperatura, es decir, que haya transporte de calor desde un manantial caliente (hogar en las máquinas de vapor) á un manantial frío (condensador en las mismas); pero en el motor animal no es aplicable el principio de Carnot, toda vez que no hay salto de temperatura, ya que ninguno de sus órganos puede asimilarse ni al hogar ni al condensador.

Establecida esta diferencia, cabe el preguntar cuál es en la máquina animal la fuente del trabajo, y este complicado asunto, aun que no está bastante puesto en claro hoy, parece que debe buscar su orientación, no en los órganos anatómicos que constituyen la máquina animal, sino en lo íntimo de sus tejidos; en las reacciones químicas que se realizan en los fenómenos celulares. La energía librada ó desarrollada en estas reacciones se manifiesta directamente bajo la forma de trabajo mecánico sin pasar por la forma de calor, jugando un papel muy principal en esta transformación los fenómenos eléctricos que invariablemente se desarrollan. V. CALORIFICACIÓN y MÚSCULO.

II.—*Trabajo muscular.* Prescindiendo, pues, aquí del mecanismo íntimo, mediante el cual la energía mecánica aparece en la máquina animal, lo cierto es que se manifiesta en los músculos, de aquí el que la palabra *fuerza muscular* sea sinónima de fuerza mecánica animal, y que el estudio de las contracciones musculares y su modo de acción mecánica sobre las palancas formadas por varios huesos del esqueleto, sea solamente objeto de este artículo.

Siendo la propiedad esencial de la fibra muscular acortarse por contracción, los músculos, por componerse de estos elementos se encogerán cada vez que las fibras componentes se contraigan. A este movimiento de contracción se opondrá, por lo general, cierta resistencia, cuya magnitud dará la medida del trabajo producido por el músculo. A semejanza del trabajo mecánico cuya medida la da la intensidad de la fuerza por el camino recorrido por su punto de aplicación, el trabajo muscular se mide: 1.° por la intensidad de la fuerza de contracción del músculo, y 2.° por la magnitud de su encogimiento, ó sea por la diferencia de longitud que tiene el músculo antes y después de contraerse. La energía de contracción depende del número de fibras elementales que con-

tiene el músculo, y como este número es casi imposible determinarlo, se ha convenido en considerarlo equivalente á la sección transversal del músculo; en otros términos, las energías de contracción de dos músculos de igual naturaleza son proporcionales á sus secciones. Hay una constante que depende de la clase de músculo que se examina y que varía según sea el animal; y á este número, que representa la fuerza de contracción del músculo bajo la unidad de sección, se le ha dado el nombre de *fuerza muscular específica*. La evaluación de esta fuerza se ha determinado experimentalmente para algunas especies de animales, resultando que, por centímetro cuadrado, es para el hombre de 1,087 gr.; para la rana, de 692 gr., y para el pájaro, de 1,200 gr. Estas cifras sólo indican promedios aproximados, que para los insectos, según Plateau y Strauss Durckheim, es mucho mayor que para las otras especies animales.

El segundo factor del trabajo muscular es el acortamiento del músculo, que no depende únicamente, como parece á primera vista, de la longitud que tenga en su estado de reposo, sino también de la dirección de las fibras que lo componen y de su mayor ó menor oblicuidad con relación al movimiento que ha de producir, que es el caso más general, pues son muy pocos en el hombre los músculos cuyas fibras sean paralelas á la dirección del movimiento provocado al contraerse. Según Marey, en este caso, se calcula que la contracción llega al tercio de la longitud que tiene el músculo en su estado de reposo. Multiplicando estos dos factores, será proporcional á su sección multiplicada por su longitud, ó sea sencillamente á su peso. Esto sólo puede tomarse como dato aproximado, pues hay otros muchos factores que influyen en la energía muscular, como son: la intensidad de la excitación, la influencia del sistema nervioso, etc.

III.—*Órganos de transmisión de la máquina animal.* Para utilizar la fuerza muscular la máquina animal se vale de palancas formadas por los huesos y sus articulaciones. Los efectos de equilibrio son producidos en la economía mediante palancas de primer género, que son aquellas en que el punto de apoyo está situado entre los puntos de aplicación de la potencia y resistencia. Como ejemplo de un efecto de equilibrio en el cuerpo humano, valiéndose de estas palancas, citaremos el sostenimiento de la cabeza sobre la articulación occipito-atloidea (fig. 1); estando situado el centro de gravedad de la cabeza en *B*, la gravedad obra como resistencia en *B R*, con tendencia á hacer bascular la cabeza hacia delante, alrededor de dicha articulación en *C*. La potencia representada en *A P* y constituída por los músculos de la nuca, hace equilibrar la gravedad.

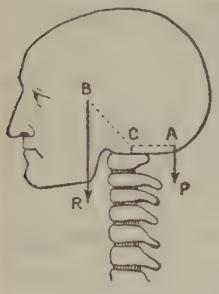

Fig. 1

Ejemplo de palancas de primer género

Para los efectos de fuerza en la economía se vale la naturaleza de palancas de *segundo género*, que son aquellas en que la resistencia está entre el punto de apoyo y la potencia, y por lo tanto el brazo de palanca resistente es menor que el brazo de palanca motor. De esto resulta, en virtud del principio de los momentos, que la potencia se halla favorecida en la misma relación en que están las longitudes de ambos brazos de palanca. Un ejemplo de ello es el levantamiento total del peso del cuerpo (fig. 2). El punto de apoyo de la palanca está en *C*, en el punto en que la extremidad de los metatarsianos descansa sobre el suelo. El peso del cuerpo trasmitido por los huesos de la pierna obra en *R*, á nivel de la articulación tibio-tarsiana; finalmente, la potencia representada por los músculos gemelos y el sóleo *M*, obra en *P*, á nivel del punto de inserción del tendón de Aquiles, sobre el calcáneo.

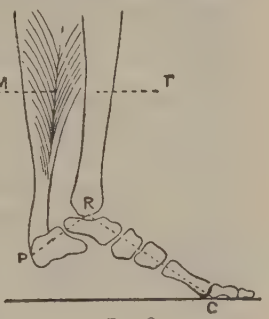

Fig. 2

Ejemplo de palancas de segundo género

Para producir los efectos de movimiento, es propio en la máquina animal el uso de las palancas de tercer género. En esta palanca el brazo sobre el cual obra la resistencia, es siempre más largo que el brazo sobre el cual obra la potencia, por estar aplicada ésta entre el punto de apoyo y el de aplicación de aquélla. Los ejemplos de esta clase de palancas son muy numerosos en la economía. Citaremos entre ellos la flexión del antebrazo sobre el brazo (fig. 3).

El punto de apoyo de la palanca se halla en *O*, á nivel de la articulación del codo; la resistencia, representada por el peso del antebrazo y por el peso que se ha de levantar sostenido por la mano, está en *R*. La potencia *P* es suministrada por la contracción del músculo bíceps, que supondremos ser el único que entra en juego en el movimiento de flexión, aunque en realidad otros músculos coadyuven al mismo. Es preciso observar que durante los movimientos, á causa de la variación de la longitud de los brazos de palanca sobre los cuales actúan la potencia y la resistencia, el esfuerzo muscular que hay que hacer es muy variable. En efecto, si se descompone *A P*, que representa la contracción muscular, en otras dos *A T* y *A N*, la fuerza *A N* será única, tendiendo la fuerza *A T* á aplicar el antebrazo sobre

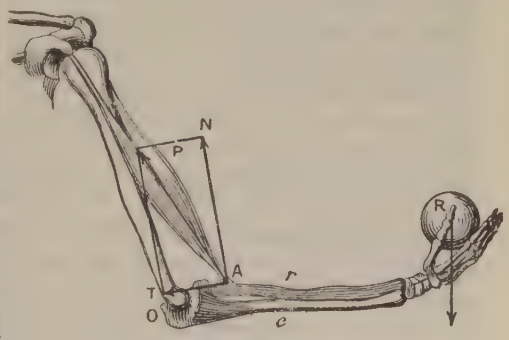

Fig. 3

Ejemplo de palancas de tercer género

el húmero; pero esta fuerza *A N* sufrirá variaciones cuando el ángulo que forme el brazo con el antebrazo cambie. En trigonometría se demuestra que la componente *A N* crece á medida que dicho ángulo aumenta desde 0 á 90°, decreciendo después cuando el ángulo pasa de 90 á 180°. En cuanto á la fuerza total muscular que puede desarrollarse, va aumentando constantemente á medida que dicho ángulo aumenta.

Se encuentran igualmente palancas de tercer género en la extensión del antebrazo sobre el brazo; en la extensión y flexión del muslo sobre la pelvis y en la extensión y flexión de la pierna sobre el muslo. Para los efectos mecánicos de la acción de los músculos sobre las palancas del esqueleto, V. Estación y Locomoción. En el artículo Ala hemos estudiado este órgano bajo su aspecto mecánico.

Estos breves principios de la mecánica animal marcan otra diferencia esencial entre los motores animados y los motores industriales, pues la característica de éstos es el empleo de órganos dotados de movimiento de rotación continuo, transmitiendo su acción por medio de poleas ó ruedas de engranaje, mientras que en los motores animados no hay en absoluto ningún órgano que gire de un modo continuo sino que se distinguen por el uso exclusivo de palancas, lo que les da una inferioridad mecánica, pero una superioridad fisiológica, adaptándose mejor á los variadísimos movimientos de las funciones vitales.

IV.—*Rendimiento de los motores animados.* Si atendemos al rendimiento, también es esencial la diferencia que hay entre ambas clases de motores, pues mientras el de los motores industriales es un factor constante, el de los motores animados es muy variable, pues depende: 1.° de las condiciones del individuo que ejecuta el trabajo (y por consiguiente del clima, de la raza, sexo, edad, alimentación, práctica y fuerza de voluntad, y en los animados del estímulo ó castigo); 2.° de la naturaleza del trabajo que ha de efectuarse (y por lo tanto de la posición del cuerpo, de los músculos que lo ejecutan, de la forma y magnitud de los movimientos que hay que hacer y de la fuerza que se ha de desarrollar); y 3.° de la duración del trabajo diario. Como estos motores se fatigan á consecuencia del trabajo y necesitan descansar de tiempo en tiempo, y como, además, un hombre ó un animal sólo puede trabajar la tercera parte del día, suele expresarse su rendimiento, no sólo por el trabajo que desarrollan aquéllos en un segundo, sino también por la cantidad total de trabajo que efectúan durante el tiempo que emplean diariamente en él. La experiencia enseña que la cantidad total de trabajo útil que produce un individuo alcanza su valor máximo cuando ocupa en él sólo una cierta parte del día (duración media), empleando una cantidad de fuerza media ó normal, que desarrolla una velocidad proporcionada (media también). Cuando en un trabajo determinado se aparta el motor de alguno de estos valores medios (por ejemplo, si en vez de las ocho horas trabaja únicamente seis), no puede ya alcanzar la cifra del rendimiento máximo absoluto del trabajo diario, aunque intente variar proporcionalmente los otros dos factores (en este caso, la fuerza y la velocidad), pero sí elegir entre los valores de estas variables dos que para el mismo valor anormal de la primera den un rendimiento más elevado que todos los demás, ó sea un máximo relativo del trabajo útil. Como frecuentemente es inevitable el tener que apartarse de estos valores medios que dan el rendimiento máximo absoluto, es de la mayor importancia conocer, para cada valor anormal de uno de los tres factores, los valores correspondientes de los otros dos que permiten alcanzar estos máximos relativos.

El cuadro de la página 631 proporciona algunos de los datos más importantes. Según Rziha *(Die mittlere Leistung eines Arbeiters*, en la *Zeitschrift des Vereins deutscher Ingenieure, 1894)*, no es tan grande como resulta en la tabla la diferencia en el rendimiento que da un hombre, según las diferentes maneras de efectuar el trabajo; él da también como valor medio del rendimiento diario de un obrero la cifra de 127.415 kgms. y del rendimiento por segundo 6,3 kilográmetros, ó sea $^1/_{12}$ de caballo para una duración normal de trabajo que no llega á nueve horas.

Si designamos por *F* el esfuerzo muscular en kilogramos desarrollado de un modo cualquiera por el hombre ó por un animal; por *V* la velocidad del movimiento en metros, y por *T* la duración del trabajo en segundos, el trabajo total será *F V T* kilográmetros. Ya hemos visto que este producto tiene un máximum diario, y si forzamos uno de sus factores sufrirán una mayor disminución los dos restantes. El hombre, con una gran fatiga, puede momentáneamente sostener un esfuerzo de cinco á seis veces el esfuerzo normal, ó una velocidad de cuatro á cinco veces la normal, ó un tiempo de dos á tres veces el normal: se ve, pues, que á igualdad de circunstancias, le es más fácil aumentar el esfuerzo que la velocidad, y ésta que el tiempo que dura el trabajo. Lo mismo pasa con los animales, de modo que no es posible aumentar ni aun excepcionalmente la duración de su trabajo más allá de dos á dos veces y media la normal, sin comprometer gravemente su salud. La fuerza momentánea de arranque de un buen caballo (que los franceses llaman *coup de collier*), puede ser de 300 á 500 kilogramos.

El peso que pueden llevar las bestias de carga es el siguiente: caballo, de 100 á 175 kgs.; mulo, de 80 á 160; camello, de 300 á 500; llama, 45; elefante, 1,800, sobre el lomo.

El siguiente cuadro completará el estudio sobre el trabajo que pueden hacer los animales de tiro:

Animales de tiro	T = Duración del trabajo en horas sin las paradas	F = en kilogramos	V = en metros	F V = Trabajo por segundo en kilográmetros	F V T = Trabajo diario en kilográmetros
Caballo enganchado, al paso	8	70	0,90	63	1.814,400
Caballo enganchado, al trote	4 $^1/_2$	44	2,20	96,8	1.568,160
Caballo enganchado, de la Compañía de ómnibus de París	1 $^1/_2$ á 3	38	2,50	95	547,200 á 905,200
Caballo enganchado, de la Compañía de coches de punto de París	10	—	—	45	1.625,000
Caballo en trabajo agrícola	10	60	0,85	51	2.166,400
Caballo trabajando al malacate ó noria, al paso	8	45	0,90	40,5	1.166,400
Buey en iguales condiciones	8	65	0,60	39	1.132,200
Mulo en iguales condiciones	8	30	0,90	27	777,600
Asno en iguales condiciones	8	14	0,80	11,2	322,500

Cuadro que contiene los valores normales ó medios de la fuerza, velocidad y duración diaria del trabajo, así como los máximos absolutos del rendimiento de los motores animados, según las diferentes maneras de efectuar el trabajo.

Motor	Manera de trabajar	Fuerza normal en kilogramos	Velocidad normal en metros	Duración normal del trabajo diario		Rendimiento máximo absoluto			Observaciones
						Por segundo			
				En horas	En segundos	En kilográmetros por segundo	En caballos por segundo	En kilográmetros por día laborable	
Hombre de 70 kgs.	Andando sobre un camino próximamente horizontal.	6	1,5	10	36,000	9	0,12	324,000	Según Weisbach, la resistencia que tiene que vencer un hombre al andar llega á ser de $^1/_{12}$ de su peso y $^1/_{18}$ de la carga que transporta.
Idem	Transportando por un camino horizontal un peso de 18 kgs.:								
	1.º Incluyendo su mismo peso	7,5	1	8	28,800	7,5	0,1	216,000	
	2.º Contando sólo la carga	1,5	1	8	28,800	1,5	0,02	43,200	
Idem	Tirando ó arrastrando en dirección horizontal . .	10	0,8	8	28,800	8	0,107	230,400	
Idem	Subiendo escaleras con una carga de 50 kgs.. .	120	0,04	8	28,800	4,8	0,065	138,240	
	Contando sólo la carga .	50	0,04	8	28,800	2	0,027	57,600	
Idem	Subiendo por un monte con carga de 12 kgs . .	82	0,11	10	36,000	9	0,12	324,000	Trabajo del guía de los Alpes.
	Contando sólo la carga .	12	0,11	10	36,000	1,3	0,017	46,800	
Idem	Alzando pesos con las manos.	20	0,17	6	21,600	3,4	0,047	73,400	
Idem	Alzando tierra con una pala hasta una altura de 1,6 m	2,7	0,40	10	36.000	1,08	0,014	38,800	
Idem	Subiendo pesos por tracción en sentido vertical, por medio de una cuerda arrollada a una polea	18	0,2	6	21,600	3,6	0,048	77,760	Por efecto del cambio sucesivo de manos es la velocidad pequeña.
Idem	Moviendo un volante de 0,4 á 0,5 m. de radio. .	8	0,8	8	28,800	6,4	0,085	184,320	En máquinas que trabajan á intervalos frecuentes la fuerza normal puede llegar hasta 16 kgs.
Idem	Moviendo con otro un volante de doble manivela, cuyos brazos formen un ángulo de 135° . . .	12,5	0,7	8	28,800	8,75	0,117	252,000	No sirve para un hombre solo.
Idem	En una bomba de mano de dos brazos.	16	1,7	—	—	27,2	0,36	—	Duración del trabajo de cinco á diez minutos, con largos descansos.
	De un solo brazo.	10	1,7	—	—	17	0,236	—	
Idem	En una bomba de incendios: Weisbach.	10,53	1,57	—	—	16,5	0,22	—	Duración del trabajo, dos minutos, con largos descansos.
	Mühlmann	8,77	1,94	—	—	17	0,226	—	
	Hartig	12,8	1,77	—	—	22,6	0,3	—	
Mujer	—	—	—	—	—	—	—	—	$^2/_3$ del trabajo del hombre.
Caballo	Tirando de un carro . . .	60	1	8	28,800	60	0,8	1.728,000	Enganchando 2 caballos disminuye el rendimiento del motor á 0,95, con 4 caballos a 0,8, y con 12 á 0,5 del valor que se indica para uno solo.
	En el malacate ordinario.	45	0,9	8	28.800	40,5	0,54	1.166,400	
	En el malacate americano.	48	1	8	28,800	48	0,64	1.382,400	
Buey	Tirando de un carro. . .	60	0,8	8	28,800	48	0,64	1.382,400	
	En el malacate.	65	0,3	8	28,800	39	0,52	1.123,200	
Asno	Tirando de un carro. . .	40	0,8	8	28,800	32	0,427	921,600	
	En el malacate.	14	0,8	8	28,800	11,2	0,149	322,560	

V. — *Caballo de vapor comparado con el caballo de sangre.* Sabido es que en mecánica la potencia de una máquina se mide por el número de caballos de vapor; es, pues, oportuno en este lugar razonar la concordancia que pueda haber entre esta unidad mecánica y el trabajo efectuado por un caballo, para lo cual recordaremos que el caballo de vapor equivale á 75 kilográmetros; por otra parte, el trabajo de un

caballo vigoroso trabajando al paso durante una jornada de diez horas, ha sido evaluado del modo siguiente:

En 2.568,000 kilográmetros	por	Courtois.
En 2.268,000	íd.	íd. el general Morín.
En 2.168,000	íd.	íd. Navier.
En 2.362,000	íd.	íd. Ruhlmann.
En 2.592,000	íd.	íd. Poncelet.

Adoptando la cifra media de 2.302,000 kilográmetros, se obtienen 66 kilográmetros por segundo, lo que supone un poco más de las $^5/_6$ partes de un caballo de vapor. El caballo de sangre es, pues, por regla general, menor que el caballo de vapor; pero á pesar de esto, en bastantes ocasiones los términos se invierten y la ventaja está en favor del caballo de sangre. Según H. Fritz el esfuerzo de tiro medio de ciertos caballos muy vigorosos varía entre 98 y 213 kilográmetros, lo que supone que á velocidades de marcha de 88 cm. á 1'11 m. puedan realizar trabajos de 83 á 97 kilográmetros por segundo. Según Ringelman, los caballos uncidos á las máquinas agrícolas pueden rendir un trabajo diario de 3.000,000 de kilográmetros con una capacidad media de 80 kilográmetros por segundo, y los tiros de la Compañía general de Omnibus de París efectúan un trabajo individual de 90 kilográmetros por segundo, si bien durante un tiempo moderado. Dedúcese en conclusión de lo expuesto, que es aventurado el suponer equivalencia ó proporción formal entre el caballo de sangre y el de vapor, si bien considerado como manantial de fuerza constante y duradera la ventaja está de parte de este último.

VI. — *Trabajo interior y trabajo disponible.* En los motores animados, como en los industriales, no es lo mismo el trabajo total que el trabajo disponible; hay en los animales un trabajo interior cuyo objeto es asegurar el funcionamiento de los órganos vitales, de mantener la circulación de la sangre, la respiración, etc. Es difícil determinar la cantidad de energía empleada en este trabajo interior, pero es posible estimarla con una aproximación suficiente, hallando el equivalente mecánico de la energía potencial de los alimentos indispensables para asegurar la conservación del organismo del animal, sin que éste aumente ni disminuya de peso. Según Sanson, este coeficiente de transformación sería de 1.600,000 kilográmetros por kilogramo de proteína para el caballo y de 1.800,000 para el mulo. Si la ración de sustento comprende 600 gramos de proteína, el trabajo interior podrá evaluarse en 960,000 kilográmetros para el caballo y en 1.080,000 para el mulo.

Es útil, muchas veces, averiguar el trabajo de un animal de silla ó carga; para esto, teniendo en cuenta que el trabajo exterior comprende el trabajo necesario para el desplazamiento del peso del animal y el trabajo útil resultante del desplazamiento del jinete ó carga que lleva, la energía disponible será evidentemente el exceso de la energía total de los alimentos, de la suma de las energías gastadas en el trabajo interior, en el trabajo de locomoción y en la energía potencial fijada en el organismo ó evacuada por los excrementos. El trabajo para el desplazamiento del animal ó trabajo automotor puede evaluarse por el producto de la fuerza de impulsión F, por el espacio recorrido $e = v\,t$, llamando v la velocidad y t el tiempo; de modo que tendremos:

Trabajo automotor $= F.\ e = F.\ v.\ t.$

La fuerza de impulsión F ha sido determinada por Sanson como aproximadamente igual á 0'05 del peso del animal cuando va al paso y de 0'10 de dicho peso cuando va al trote ó al galope.

Estos datos permiten calcular el trabajo de locomoción de un caballo que, por ejemplo, supondremos que pesa 500 kgs., y que ha marchado al paso ($v = 1^m\,10$ por segundo) durante S segundos y al trote ($v = 3$ metros por segundo) durante S' segundos. Tendremos, pues:

$$\text{Trabajo automotor} = 500\,[(0'5 \times 1'10 \times S) + (0'10 \times 3 \times S')]$$

Como se ve por este ejemplo, este trabajo depende de la marcha del caballo y de su peso y del tiempo. Si el caballo llevara un jinete ó carga á lomo, entonces el peso representaría el total del animal, más la carga que lleva, que podremos representarlo por $P = p + p'$; y representando por α la fuerza de impulsión á una marcha determinada, la fórmula general del trabajo será:

$$\text{Trabajo total} = (p \times p')\,\alpha\,.\,v\,.\,S$$
$$\text{Trabajo automotor} = p\,.\,\alpha\,.\,v\,.\,S$$
$$\text{Trabajo útil} = p'\,.\,\alpha\,.\,v\,.\,S$$

VII. — *Nutrición de los animales en régimen de trabajo.* En la palabra *alimento* nos hemos ocupado de un modo elemental sobre este asunto, que ampliaremos aquí teniendo en cuenta el trabajo producido por los animales considerados como motores. Hay que considerar dos casos, según que el trabajo se efectúe en condiciones normales ó anormales. En el primer caso, el oxígeno y los principios nutritivos necesarios se introducen en el organismo en cantidad suficiente para la producción de la energía actual, bajo las siguientes condiciones: 1.ª las materias azoadas no son las únicas fuentes de energía; 2.ª las materias hidrocarbonadas y grasas pueden, ya directa, ya indirectamente, contribuir á la producción del trabajo. Los experimentos de Fick, Voit, Külz, Luntz, Chaveau y Kellner, que sería prolijo discutir aquí, parecen dar muy poco valor á la antigua clasificación de los alimentos en *plásticos* y *respiratorios,* y dedúcese de ellos la siguiente ley: *En la producción de trabajo en condiciones normales, las materias azoadas, hidrocarbonadas y grasas se substituyen en cantidades isodinámicas.* La ley de las substituciones isodinámicas se aplica á todas las manifestaciones fisiológicas, como el ayuno, el sostenimiento, el trabajo, etc. Como consecuencia importante de este principio, se ha comprobado, mediante experimentos convincentes, la siguiente regla: *La cantidad de trabajo rendido por un animal, depende del exceso de los principios nutritivos que ingiere, á contar de los estrictamente precisos para que el animal se mantenga en reposo en equilibrio de peso vivo,* es decir, para que no engorde ni enflaquezca sin trabajar. Esta cantidad de trabajo, al contrario de lo que antes se creía, es independiente de la relación nutritiva de las materias azoadas y no azoadas del alimento, pues según los experimentos de Wolff con el caballo, la materia azoada puede variar de uno á dos sin que la cantidad de trabajo obtenido cambie sensiblemente. Los experimentos de Grandeau han confirmado la exactitud de la ley de las substituciones isodinámicas, con tal que la proporción de materia azoada no sea menor que el mínimum necesario para

eparar las pérdidas de los compuestos nitrogenados del organismo.

El segundo caso, ó sea el del trabajo en condiciones anormales, supone que el organismo no recibe ya la cantidad de oxígeno y de principios nutritivos necesaria. Los músculos insuficientemente alimentados, pierden pronto sus reservas de materias grasas, y según Kellner, la primera consecuencia de este trabajo anormal, es la disminución del peso vivo. La insuficiencia de oxígeno, debido á la anormalidad de la respiración, produce como síntoma de este trabajo anormal la respiración jadeante de los animales, particularmente en el momento de arrancar, según lo comprueban los experimentos de Oppenheim. En estas desfavorables condiciones de trabajo el motor animado se agota rápidamente, y el rendimiento mecánico en tales condiciones es pésimo. Es, pues, muy conveniente someter á los animales de trabajo á un atento examen, pesándolos con frecuencia para darse cuenta de los fenómenos íntimos de su nutrición, pues si la disminución de peso vivo se declarara, habría que restablecer las condiciones normales, ya aumentando la cantidad de los alimentos, ya disminuyendo el trabajo ó ambas cosas á la vez. En conclusión, el trabajo muscular que produce un motor animado, constituye un gasto especial que debe añadirse á los gastos del organismo en estado de reposo. En la ración dada á los animales deberá, por lo tanto, distinguirse: 1.° la *ración de sostenimiento*, que asegura los fenómenos generales de calorificación y el trabajo digestivo, y 2.° la *ración de trabajo*, que repara las pérdidas de energía sufridas por los músculos cuando producen esfuerzos.

Bibliogr. *Die Steigung der Strassen*, en la *Zeitschrift des Architekten und Ingenieurvereins zu Hannover* (1880); E. Landois, *Traité de Physiologie* (1893); Viault y Joliet, *Tratado de fisiología humana* (Barcelona, 1900); G. Coupan, *Moteurs agricoles* (1904); P. Diffloth, *Zootechnie* (1904); Cl. de Lahrpe. *Notes et Formules* (1907).

ANIMADVERSIÓN. (Etim.—Del lat. *animadversio*.) f. Enemistad, ojeriza. ‖ Advertencia severa, crítica, reparo. ‖ Animadversión pública. fr. fam. Execración.

ANIMADVERTENCIA. (Etim.—Del lat. *animadvertere*.) f. ant. Aviso ó advertencia.

ANIMAL. F., In., P. y C. Animal. — It. Animale. — A. Tier. — E. Animalo, besto. (Etim. — Del lat. *animal*; de *ánima*, principio vital.) m. Ser viviente que siente y se mueve. Dícese especialmente del *irracional*. ‖ adj. Perteneciente ó relativo á él. ‖ Relativo á la parte sensitiva á diferencia de la racional ó espiritual. ‖ fig. adj. y s. com. Se aplica á la persona ignorante ó grosera. ‖ *Amér.* Bicho, sabandija. Ú. m. en pl. ‖ *Animal del Paraguay*. Megaterio.

Deriv. **Animalejo. Animalidad. Animalucho.**

Animal de bellota. expr. fig. y fam. con la cual se califica á una persona de ruin y despreciable.

Animal de pella. amer. *Arg.* y *Urug.* Persona gorda ú obesa.

Animales cimarrones. *Amér.* m. pl. Se dice de los cuadrúpedos domésticos que se hacen montaraces huyendo del dominio del hombre.

Animal. *Arqueol.* é *Hist.* I.—*Preliminares*. Por nuestras costumbres actuales no podemos formarnos idea de lo que eran en la antigüedad las relaciones entre el hombre y los animales. Muchas causas, que hoy no existen, determinaban en la vida mayor intimidad entre ellos. La más preponderante era la religión, pues el politeísmo, basado en el culto de la naturaleza, elevaba á una jerarquía sagrada á muchos animales, á los que el hombre respetaba y cuidaba mucho más que á sus semejantes. La creencia en la metempsicosis ó transmigración de las almas aumentaba este respeto y amor; los sacrificios y los augurios en que éstos intervenían, y el estar muchos de ellos consagrados de un modo especial á alguna divinidad, eran causa de que tomaran una preponderancia en la vida social de aquellos tiempos, hoy día desconocida. Estas relaciones no hay que confundirlas con la que en todos tiempos, y aun actualmente, existe entre el hombre y los animales domésticos destinados á su alimentación ó á otro fin esencialmente utilitario.

Los recientes descubrimientos de pinturas murales en las cuevas habitadas por el hombre en épocas anteriores á toda historia escrita, figurando esas pictografías rupestres diversos animales, especialmente bóvidos, revelan la remotísima domesticidad de ciertas especies, hoy desaparecidas de nuestras regiones. Siguen cronológicamente á dichas representaciones las que nos han conservado los monumentos sepulcrales del antiguo Egipto á partir de las primeras dinastías menfitas (5,000 á 3,000 años a. de Jesucristo). Los vasos pintados hallados en las tumbas de tan remota época, nos enseñan que el hombre, antes de conocer el cultivo de la tierra, hubo de procurarse los medios para su sustento apresando los animales que con él moraban en un mismo país, domesticando los animales salvajes, especialmente gacelas y antílopes que, más tarde, en época histórica, vueltos al estado salvaje, los grandes señores poseían como objetos de lujo. En tiempos anteriores á las pirámides (Imperio Antiguo), los egipcios no utilizaron bueyes, ni asnos, ni carneros, tardando bastante tiempo en conocer tan útiles animales. Estas especies no aparecen en el país del Nilo hasta que los *compañeros de Horus*, los primitivos conquistadores, subyugaron el Egipto, en época que escapa á todo cálculo cronológico. Aparecen, entonces, como animales domésticos, los avestruces y otras aves. El milano, desde los tiempos de la epopeya egipcia, figura como el animal simbólico del pueblo que ocupó las orillas del Nilo, representando á Hor-Horus, más tarde, ó el Sol levante. Coexistiendo con el milano, figura en lugar muy preeminente el chacal, tal vez el animal sagrado, el *Totem*, de la raza autóctona; después el dios Set ó el Sol poniente. Siguen en orden á estos animales el buitre, la víbora y el lebrel *(Ap-Heru)*, convertidos en época histórica en divinidades del complicado panteón faraónico.

Ciñéndonos á la civilización grecorromana, que es la que mejor conocemos, hay que distinguir entre los animales domésticos *(pecudes ó bestiae domesticae)* y los animales familiares *(mansueta, cicures bestiae)*, de los cuales sólo nos ocuparemos, por más que frecuentemente un animal doméstico se convertía en familiar. La idea de animal familiar no traía aparejada la de mansedumbre, pues era frecuente entre griegos y romanos admitir en su intimidad á los animales salvajes *(bestiae ferae)*, como el elefante, el jabalí, el hipopótamo, la jirafa, etc., y los animales feroces *(bestiae immanes)*, más ó menos domesticados, como el león, el tigre, la pantera, etc.

II. — *Animales domésticos*. Entre los animales

domésticos que pasaron á ser familiares, citaremos en primer lugar al caballo *(equus)*. La historia menciona algunos ejemplos notables de la verdadera pasión que por ellos sintieron los antiguos; así Alejandro, después de haber dedicado funerales regios á su caballo Bucéfalo, le construyó una tumba, cerca de la cual fundó la ciudad de Bucefalia. Los emperadores romanos superaron estas locuras; Suetonio cuenta que César erigió una estatua á su caballo; Augusto, al suyo, una tumba, y Germánico dedicó al suyo un poema, que aun existía en tiempo de Plinio. Célebres son las locuras que hizo Calígula por su caballo *Incitatus*, y Adriano, que amaba á su caballo *Boristeno*, le tributó los más grandes honores del imperio. Vero superó las locuras de Calígula por un caballo del circo llamado *Volucer*, del cual llevaba constantemente encima una imagen de oro, y á su muerte le erigió soberbia tumba en el monte Vaticano, y así por el estilo podríamos enumerar muchos otros ejemplos.

El perro *(canis, catulus)* fué el animal familiar por excelencia. Homero ha inmortalizado á *Argus*, perro de Ulises, y es un dato característico de los tiempos patriarcales, que, aun en las circunstancias más importantes, el perro acompañaba á su amo. Así Homero, en la *Odisea*, nos muestra á Telémaco dirigiéndose á la asamblea acompañado de sus perros. En la *Eneida* vemos que dos perros acompañan á Evandro al ir á recibir á Eneas, y Salustio menciona que en tiempo de las guerras púnicas, en la entrevista de Sifax y Escipión, dos perros acompañaban al príncipe numida.

Muchas veces los perros eran inmolados sobre la tumba de su amo, á la muerte de éste, citándose con frecuencia el caso de dejarse morir ellos mismos, como cuenta Eliano de los cinco perros del pastor Dafnis y del perro *Angeos* del poeta cómico Eupolio, y que el lugar en que se dejó morir sobre la tumba de su amo recibió por esta circunstancia el nombre de *Llanto del perro*. Como sucede ahora, en la antigüedad algunos perros se vendían á precios elevadísimos: el célebre perro de Alcibiades costó á su dueño 70 minas (6,650 pesetas). Los cuidados y mimos exagerados que se prodigaban á los lindos perritos griegos y romanos, parecen calcados en nuestros días. En una comedia de Tibulo se lee: «Dispón para el perro un buen tapiz de lana de Mileto y extiende encima de él una manta de púrpura... unta sus patas con *megalion* (perfume muy estimado), etc.» Ciertas razas eran objeto de aprecio exagerado por los griegos, como los perros de Laconia y los de Malta, á cuya muerte se les construían tumbas con inscripciones parecidas á ésta: *De la casta de Melita*. A esta especie pertenecía el perro de Epaminondas.

Los romanos, y sobre todo las romanas, eran más exagerados aún que los griegos en su cariño por los perros. El perrillo amado era inseparable de su ama; comía con ella en la mesa y se acostaba en su mismo lecho. Las razas de estos perrillos preferidas por las romanas procedían de la Galia, de Sicilia y de Malta. En los últimos años de la República algunos elegantes, según cuenta Plutarco, no salían nunca sin llevar perritos que apretaban contra su pecho, cubriéndolos de caricias y de besos, hasta tal punto que, Julio César, en cierta ocasión, les preguntó si con sus mujeres no podían ya tener hijos... Marcial cantó con mucha gracia á *Issa*, la perra de Publio, afortunado animal al que ningún regalo ni comodidad faltaba. Estos perros tenían esclavos dedicados á su servicio, encontrándose numerosas inscripciones con las palabras *Minister catellae, et cura catellae*, que atestiguan la existencia de este oficio. Este cariño entrañable para estos perros duraba más allá de la tumba, dedicando á su memoria monumentos de mármol con inscripciones generalmente en verso; algunos de ellos son citados por Marcial. Los perros figuraban en el testamento de algunos romanos; así Trimalción recomienda que á los pies de su estatua se ponga la de su perrita y á su derecha la de su mujer, con una paloma en la mano y su perra favorita, ¡bello grupo escultórico que simboliza una civilización decadente, tan llena de solicitudes para las bestias y de crueldades para el hombre!

En cuanto al gato *(felis, cattus)* hay serias dudas de que se conociera en estado doméstico antes de fines del imperio romano. En el segundo siglo de nuestra era, Eliano nos habla en términos lisonjeros del gato; pero en algunas de las pinturas murales se le representa entregado á sus malos instintos; en una de ellas se le ve yendo á devorar al pájaro favorito de la casa, lo que concuerda con los epigramas de las Antologías recopiladas por Burm, que aplaudían la muerte de los gatos por semejantes delitos, deseándoles que el pico de sus víctimas se les atragantara hasta ahogarlos. A Plinio tampoco le entusiasman las cualidades de estos felinos.

III. *Animales salvajes.* Entre los animales salvajes *(bestiae ferae)*, el elefante figuraba en primera línea, por su corpulencia, su notable inteligencia y su facilidad en aprender. Los romanos fijaron en él su atención en la guerra con Pirro de Lucania; de aquí el nombre de *lucabos* con que á veces lo designaban. Curio Dentato lo usó al entrar en triunfo en Roma, y durante la primera guerra púnica Metelo hizo perecer 100 elefantes en los combates del circo. Los elefantes amaestrados eran de uso corriente en los espectáculos romanos, en donde practicaban las más extraordinarias habilidades á la voz de su *cornac (rector, magister)*, que los romanos llamaban vulgarmente *indio*, por más que perteneciera á otra nación. Eliano nos cuenta haber visto un elefante que escribía con su trompa palabras dictadas por su *cornac*, y un hecho análogo presenció el cónsul Mucio, citado por Plinio. La posesión de estos animales fué considerada como un privilegio de los soberanos; Tolomeo Filadelfo poseía un elefante de Etiopía que vivió constantemente en la familiaridad de este príncipe y de su corte, y Aureliano, antes de reinar, recibió uno como regalo del rey de los persas, al que consideró como presagio de su futura grandeza.

La jirafa *(camelopardalis)* se conoció por primera vez en Roma en los juegos con que Julio César celebró su triunfo el año 46 a. de J. C., viéndose después en otras ocasiones; pero siempre fué tenida por un animal de extraordinaria rareza. No lo fueron tanto el hipopótamo *(hippopotamus)* y el rinoceronte *(rhinoceros)*, pues el primero figuró en las luchas del circo y el hipopótamo en las *naumaquias*, particularmente en los últimos tiempos de la República y primeros del Imperio. El jabalí *(porcus aper)* figuraba con frecuencia en los espectáculos del circo. Un poeta del siglo v, Luxorio, dedicó versos á un jabalí domesticado, y Petronio habla de jabalíes acróbatas *(petauristarios)*, que tenían gran éxito entre el populacho.

El ciervo *(cervus)*, de formas elegantes y costumbres pacíficas, fué admitido en la intimidad de los romanos. Conocida es la historia de la cierva de Sertorio, que contribuyó al buen éxito de su política en España. Ovidio, en términos análogos, nos habla del ciervo de Ciparisa, y Virgilio del de Silvia. Estos ciervos domésticos eran tratados con una solicitud extrema: se les bañaba con agua perfumada, se les peinaba y doraban los cuernos, poniéndoles en el cuello guirnaldas de flores, medallas de oro y plata en la frente y pendientes de perlas en las orejas, según testimonio de Teócrito y Calpurnio. El uso de ciervos domesticados, á los que se dejaba entrar y salir libremente de la casa, llegó á ser tan general, que fué precisa una ley que regulara su propiedad (Instituciones de Justiniano II, I, 15). Estos animales se uncían muchas veces al carro de alguna divinidad; así Lafria, la sacerdotisa de Artemisa, en la procesión que en honor de esta diosa se celebraba en Patras, aparecía en un coche tirado por ciervos.

Los monos *(simia)* eran muy comunes en Grecia seis siglos antes de nuestra era. Tomaban parte en los banquetes para hacer reir á los comensales. En el Museo del Louvre hay figuras de monos que se remontan á la mayor antigüedad. Antes de Alejandro los griegos no conocieron probablemente más monos que los de Libia. Según Herodoto y Posidonio, abundaban mucho en el país de los Gizantes, y según una antigua leyenda, las islas Pitecusas (de *mono*), situadas frente á Nápoles, estaban pobladas de monos porque á Júpiter le plugo hacer tomar esta figura á sus habitantes á causa de su mala fe. Según Ovidio, lo que hay de cierto es que estos animales personificaban para los griegos muchos vicios; así Frínico, en una de sus más célebres comedias trata á ciertos personajes de «grandes monos de especies diversas; uno cobarde, otro adulador, etc.»; de modo que el mono parece que fué el símbolo de la hipocresía y la adulación vil, derivándose de su nombre una serie de epitetos denigrantes.

Los monos eran muy comunes en Roma en tiempo de las gueras púnicas, por más que el encuentro de un mono era tenido por signo de mal agüero, como puede verse por las comedias de Plauto. Estos animales, que en algunas casas romanas estaban en libertad, como nosotros tenemos los perros y los gatos, llegaron á ponerse en moda, particularmente entre las señoras, que les daban cariñosos nombres griegos (*trife, edone*, etc.); los vestían con caprichosos trajes, enseñándoles varias habilidades, como tocar la flauta, danzar, etc., según cuentan Eliano y Luciano. En la descripción grotesca que hace Apuleyo de la procesión de Isis, figura un mico con la cabeza cubierta con un gorro frigio, envuelto en una capa amarilla, y con una copa de oro en la mano para representar á Ganimedes. Las figuras de monos se ven con frecuencia en los vasos griegos y romanos, representando, probablemente, caricaturas de danzantes ó personajes de la época.

La liebre *(lepus)*, por más que hoy parezca difícil, era admitida en la familiaridad de los antiguos. Según un epigrama de Meleagro, la cortesana Fania hacía objeto de su más tierna solicitud á una liebre, manteniéndola con flores y verduras embalsamadas con perfumes... hasta que murió de una indigestión. Muchas pinturas de vasos griegos representan las liebres atadas con un cordel y llevadas de la mano por jóvenes, ó bien entre las manos ó sobre las rodillas de las mujeres, y aquí hay que advertir que la liebre simbolizaba la obscenidad y el ardor erótico, por cuyo motivo estaba consagrada á Venus, y está representada con frecuencia en las obras de arte al lado del Amor, de Venus y de los sátiros. Según Plinio, había la creencia de que el que comía carne de liebre se embellecía durante nueve días.

Un animal antipático, que gozó de gran favor en la antigüedad, fué la serpiente *(serpens)*, á la cual las mujeres distinguían con una predilección verdaderamente extraña. Recordaremos solamente que, según el testimonio de Luciano y Cicerón, las serpientes vivían familiarmente con las mujeres, las cuales muchas veces las amamantaban. Estas y otras prácticas extraordinarias originarias del Egipto, de la Tracia y de la Macedonia, motivaron sin duda el que se diera crédito á las leyendas de Olimpias, madre de Alejandro Magno y de la serpiente, cuya figura tomó Júpiter-Ammon. En Atenas se encuentran en esta época las mismas prácticas supersticiosas. Las serpientes fueron introducidas en Roma como animales familiares, bajo el pretexto de la religión, y las especies á que generalmente pertenecían eran las conocidas más tarde con los nombres de *Coluber flagelliformis* Daud., *C. constrictor* L. y *C. viridiflavus* Lacep. Estos animales, como puede verse por Plinio, Estrabón y Séneca, se familiarizaban tanto con sus dueños, que les seguían por todas partes como perros, comían con ellos, deslizándose entre los platos y las copas sin vaciarlas, hasta introducirse en el pecho de los convidados. Suetonio cuenta que Tiberio era muy aficionado á las serpientes, las que iban á tomar la comida de su mano, y Marcial atestigua que las mujeres de su tiempo enlazaban las serpientes, á modo de collares, alrededor de su cuello y las dejaban pender sobre su seno para refrescarse con estos animales de sangre fría.

IV.—*Animales feroces.* La tercera clase de animales que consideraban los romanos son los feroces *(bestiae immanes)*. Los antiguos eran maestros en el arte de domesticarlos, y gracias á esta habilidad llegaron á un grado tal de familiaridad con las fieras más temibles, que su relato hoy día nos parece increíble. Según Isócrates, los domadores de Atenas paseaban por las calles los leones domados y osos que hacían toda clase de habilidades. Los particulares poseían estas fieras domesticadas y las llevaban á paseo atadas con una cuerda como si fueran perros, como puede verse por la pintura de varios vasos griegos. Teócrito habla de una ceremonia en honor de Diana, en que figuraban varios animales feroces, y entre ellos una leona. En la procesión de Isis, descrita por Apuleyo, figuraba una osa llevada en andas como una noble dama. Según Séneca, los osos, los tigres y los leones, con la crin dorada y un collar al cuello, paseaban en libertad por las casas, dejándose acariciar por los visitantes, sin causarles el menor daño. Sin embargo, como una fiera siempre es una fiera, y como esta costumbre se extendía hasta el extremo de que aquéllas paseaban á su antojo por las calles de Roma, hubo que poner remedio á este abuso, por lo que en el Dig. (XXI, 1. 40-42) y en las Instit. de Justiniano (IV, 9, 1) se obligaba á que todo jabalí, pantera, oso ó león estuvieran siempre atados y en lugares algo apartados de aquellos en que se paseaba ordinariamente.

Remontándonos á los orígenes de la domesticidad de estas fieras, prescindiendo de las leyendas mito-

lógicas de Orfeo, Apolo, Baco, Cibeles, etc., según Eliano, los indios empleaban el león amaestrado para la caza. Apolonio dice que en el templo de Anaïtis, en Elimaida (Persia), se mantenían leones sagrados, tan mansos, que iban á acariciar á los fieles que visitaban el templo. Marco Antonio, después de la batalla de Farsalia, fué el primero que entró en Roma en un carro tirado por leones, y más tarde se paseó por las calles de Roma en esta forma en compañía del comediante Citeris. Plinio dice que Augusto fué el primero en mostrar tigres domesticados, y conocida es la historia del león familiar de Domiciano, cuya muerte cantó el poeta Estacio. Caracalla tenía varios leones domesticados, entre ellos uno llamado *Acinaces,* que compartía la mesa y el lecho de este emperador, el cual lo besaba en público, según cuenta Dion Casio. Estas monstruosidades fueron superadas por Heliogábalo, que se mostraba en público haciéndose dar los nombres de Magna Mater ó de Baco, en un carro tirado, ya por leones, ya por tigres, con todas las insignias de estas divinidades, y según cuenta Lampridio, después de emborrachar á sus compañeros de orgía los encerraba en un cuarto en compañía de leones y de tigres, para divertirse contemplando el terror que mostraban al despertar entre estas fieras. Julio Capitolino cuenta que Gordiano *el Joven* tenía en Roma una colección de fieras domesticadas, en la cual figuraban 60 leones, 30 leopardos, elefantes, tigres, hienas, jirafas, etc., y poco tiempo después Galieno dió al pueblo un espectáculo magnífico, en el cual aparecieron ricamente adornadas más de 200 fieras amaestradas, ejecutando habilidades. A dar crédito á Flavio Vopisco, en tiempo de Carino se vieron pantomimas representadas por osos. Valentiniano I tenía dos osas de gran ferocidad, llamadas *Mica Aurea* é *Innocentia,* á las cuales tenía gran cariño; dormían en su propio cuarto, y á fin de alimentarlas les daba esclavos para que los devorasen.

V.—*Aves familiares.* Daremos una ligera idea de las *aves familiares* de los griegos y romanos. Los pájaros cantores *(aves cantrices)* eran menos apreciadas por los antiguos que por nosotros; el mismo ruiseñor *(luscinia)* rara vez se introducía en las habitaciones para dar la nota alegre de sus cantos. Lo mismo sucedía con los demás pájaros cantores, como el mirlo y el pinzón; lo que entonces se apreciaba en estos encantadores seres no eran tanto sus facultades naturales, sino más bien algunas habilidades que les enseñaban con arte y paciencia, como el imitar el canto de otros pájaros *(varios avium personare cantus)* ó el cantar al dar una voz de mando, ó el alternar en un coro, etc. Así educados, llegaban á valer precios extraordinarios, pues, según Plinio, en su tiempo costaban más que un buen esclavo; por uno de estos ruiseñores pagó 6,000 sextercios (1,230 pesetas) Agripina, mujer de Claudio, y á la muerte de estas aves amaestradas, según Marcial, se les levantaba pequeñas tumbas con poéticos epitafios. Más apreciadas eran las aves habladoras *(aves loquaces, vocales),* pues antes de conocer el loro, los antiguos, ya se habían fijado en la aptitud de ciertas especies para emitir sonidos articulados, semejantes á la voz humana. Homero llamaba á la corneja *ave de voz extensa,* y Hesiodo con propiedad la llamó *charlatana,* calificativo que llegó á ser proverbial. El cuervo y la urraca fueron probablemente las primeras aves europeas á las que se enseñó á hablar, lo que se practicó dos ó tres siglos antes de que el loro fuera introducido en Europa, y éste lo fué un siglo antes de nuestra era. El cuervo estaba consagrado á Apolo, siendo objeto de veneración. Plinio refiere la singular historia de un cuervo del templo de Dioscuro, que, después de pasar mil peripecias, tomó la costumbre de ir al foro para saludar á los césares romanos, gritando su nombre cuando pasaban, y así llegó á saludar á Tiberio, á Germánico y á Druso, alcanzando gran popularidad en su época. Habiéndolo muerto un vecino, á quien molestaban sus gritos, fué cruelmente vengado por la multitud, que despedazó á su matador; celebrándose después, en honor del cuervo, unos magníficos funerales, en los cuales el lecho fúnebre fué llevado por dos esclavos etíopes, precedidos de tañedores de flautas, con numerosas coronas, seguido de las correspondientes lloronas y de una multitud inmensa.

La urraca tenía fama de ser el pájaro que mejor imitaba la voz y los gestos del hombre. Petronio nos cuenta que se las enseñaba á dar los buenos días *(ave, salve),* colgando su jaula en la entrada de las casas para que saludaran á los visitantes, por cuyo motivo se las llamó *salutatrices.* En la lista de estos pájaros habladores habría que incluir el estornino y la perdiz, á los que los romanos, en tiempo de san Gregorio Nacianceno (siglo IV) enseñaban todavía á hablar. Pero el pájaro hablador por excelencia era el loro, originario de la India, en donde le llamaban *sittakê,* palabra que modificada por los griegos y romanos se convirtió en *psittacus.* Ctesias es el primer escritor griego que lo menciona, y Aristóteles le dedicó algunas líneas. De estas citas sólo se deduce que en aquel tiempo en Grecia era un animal raro, confirmándolo el que en la gran procesión religiosa dada por Tolomeo Filadelfo en el siglo III a. de J. C., como curiosidad figuraban algunos loros habladores enjaulados que, según la frase de Ateneo, constituían una estupenda maravilla.

El loro, introducido en Europa en las circunstancias anteriormente dichas, gozó de gran popularidad entre los romanos. En tiempo de Varron (siglo I antes de J. C.), constituían uno de los atractivos de las fiestas públicas, no tardando los particulares en educarlos en sus casas, y como dice Plinio, era uno de los más agradables entretenimientos el entablar conversaciones con él. Clemente de Alejandría señala en el siglo II la pasión que tenían las mujeres por los loros (sin duda quizá por afinidad de aptitudes), y en el siglo V, Olimpiodoro cuenta que poseyó uno durante veinte años, siendo portentoso el grado de educación que llegó á alcanzar.

Varios poetas han dedicado versos á los loros notables de su época. Conocida es la tierna elegía de Ovidio, que llora la muerte del lorito de Corina. El elogio del loro llegó á ser un lugar común de los ejercicios escolásticos, perteneciendo á una composición de este género un fragmento de las *Florides,* de Apuleyo, y Dion Crisóstomo escribió un elogio del loro.

Para instruir á estos animales, se les encerraba en un lugar apartado, para que no oyeran más voz que la de su instructor, que se colocaba detrás de un espejo; de este modo el loro atribuía á su imagen reflejada las palabras que tenía que repetir, aprendiéndolas más fácilmente por emulación, según cuenta san Gregorio Nacianceno. Algunas veces había

que recurrir al castigo, y entonces, según Plinio, se golpeaba la cabeza del animal con una barrita de hierro *(radio ferreo)*.

La paloma *(columba)*, la tórtola *(turtur)*, la perdiz *(perdrix)* y la codorniz *(coturnix)*, á causa de su ardor amoroso, eran aves consagradas á Venus, y en este concepto están frecuentemente representadas en las obras de arte de la antigüedad. Los romanos, además de criar las palomas para la alimentación (V. Columbarium), las educaban, y conocían medios para dar coloraciones variadas á su plumaje, pagándose precios exorbitantes por ellas. Las clases preferidas para la educación, procedían de Sicilia y de Chipre. Las damas romanas entretenianse en darles mil pequeños cuidados; á cada paloma la bañaban en baño aparte con agua perfumada diferente, para aspirar estos distintos olores al jugar con ellas y besarlas. Enseñábanles también á llevar mensajes amorosos, atando la carta en una pata ó en el cuello, y bajo este aspecto de palomas mensajeras se utilizaban en Grecia para transmitir alguna noticia importante, como la de haber vencido en los juegos olímpicos, según dice Eliano, ó bien enviar cartas á una ciudad sitiada, según atestiguan Plinio y Estrabón; aun que hay que advertir que también con este mismo fin eran empleadas las golondrinas y las cornejas si hemos de dar crédito á Plinio.

Aun que parezca raro, la perdiz y la codorniz eran aves familiares de los griegos, sobre todo de las mujeres. Las tenían en libertad, siguiéndolas por todas partes, y durante las comidas corrían por encima de la mesa, picoteando en los platos de los comensales. A la perdiz la llamaban *delicia*, de Diana, y había hombres que tenían por oficio el amaestrarlas y hacerlas aptas para la riña, pues según Aristóteles y Plauto, había la costumbre de hacerlas reñir como los gallos. Alcibíades tenía en gran estima una codorniz que siempre llevaba debajo del manto, y en cierta ocasión en que arengaba al pueblo sobre graves acontecimientos políticos se le escapó la codorniz, produciendo el efecto que es de suponer. Sócrates se burlaba de Alcibíades por estas aficiones frívolas, proponiéndole irónicamente que tomara por modelo á un famoso amaestrador de codornices llamado Midias.

Sobre el gallo en la antigüedad y su educación para la riña, véase el artículo Gallo.

El ganso *(anser)* y el pato *(anas)* fueron famosos en tiempo de Homero, así vemos que Penélope se entretenía en cuidar estos animales en el rústico palacio de Ulises, y por numerosas pinturas de vasos griegos sabemos que tomaban gran parte en la vida doméstica de los griegos. En Roma los gansos estaban consagrados á Juno y mantenidos en su templo. El cisne *(cygnus)*, que estaba consagrado á Apolo, simbolizaba los sentimientos elevados del alma. El pavo real *(pavo)*, era muy raro en Grecia antes del siglo v de nuestra era; pero los había en Samos, en el templo de Juno, á quien estaba consagrada esta ave. Los romanos tenían los pavos reales en gran número, según Plinio y Columela, viéndoseles representados en medallas y monumentos y en muchas pinturas decorativas de Pompeya. En las apoteosis de las emperatrices romanas el ave de Juno (el pavo real) representaba un papel análogo al del ave de Júpiter (el águila) en la apoteosis de los césares.

La grulla *(grus)* y la cigüeña *(ciconia)*, si tuviéramos que dar crédito á algunas obras de arte, eran utilizadas para mover ciertos mecanismos. Según Aristóteles y Dión Casio, utilizábanse también para los combates por el cómico ardor que mostraban en la lucha, sobre todo la grulla, y había una danza que llevaba su nombre *(gerancia)*, por imitar sus gestos. El avestruz *(struthio)* figuró en la pompa de Tolomeo Filadelfo y más tarde en Roma, atado en los carros triunfales; también se empleaba en las luchas del circo. De una pintura griega que se remonta al siglo IV antes de nuestra era, parece deducirse que los avestruces se usaban en algunas ocasiones en Grecia, montándolos como á los caballos.

De las aves de presa *(carnivorae)*, como animales familiares, diremos poco, para abreviar. Un epigrama de Apolonio menciona un águila que pertenecía á Nerón, amansada hasta dejarse acariciar, y Plinio nos habla de otra águila que pertenecía á una hija de Sestos, que llegó á un extraordinario grado de domesticidad.

Los grandes duques y las lechuzas, que en Roma se designaban con el nombre común de *asio*, eran admitidos en familiaridad por sus grotescas aptitudes, como los monos, enseñándoles á danzar y á hacer monerías. En cuanto á la lechuza, el ave consagrada á Minerva, era honrada en todos los oficios de la antigüedad.

La impresión que sacamos de este estudio es que, prescindiendo de ciertos pormenores crueles, propios de las costumbres de aquellas épocas, la civilización moderna, en lo que concierne á las relaciones del hombre con los animales, ha dado un paso atrás. Actualmente los *animales familiares*, fuera del perro, del gato y de algún otro, no existen, pues sólo consideramos al reino animal bajo su aspecto utilitario, dejando como á superflua la emoción estética y educativa que puede producir en el hombre. Y esta preterición de muchos animales, por el solo hecho de no ver una aplicación inmediata á la alimentación ó á la fuerza motriz, es causa de la extinción de muchas especies que desde el tiempo de los romanos hasta nuestros días han desaparecido y de otras muchas que están en vísperas de su desaparición en la tierra.

Bibliogr. Gapeo, *La civilisation Pharaonique* (París, 1907); Naville, *La Religion des anciens Egyptiens*. Consúltense además las obras de los autores griegos y romanos citados en el texto.

Animal. *Hist. nat.* (*Animal, zoon.*) Animal es todo ser viviente dotado de sensibilidad y de movimiento propio, que se alimenta de substancias orgánicas, absorbe oxígeno mediante la respiración y elimina anhídrido carbónico y productos nitrogenados de descomposición.

Así como es fácil establecer una línea divisoria bien determinada entre los seres inanimados y los vivientes ú organismos, y es fácil también, en los seres vivientes de organización superior, reconocer el reino (animal ó vegetal) á que pertenecen, resulta sumamente difícil decidir esto último en los organismos más sencillos de ambos reinos, ya que presentan caracteres tales que dificultan en extremo su clasificación en uno ú otro grupo; por esto, algunos naturalistas se han inclinado á establecer un reino intermedio, el de los *protistas*, constituídos siempre por una sola célula. Prescindiendo de la admisión de este grupo intermedio, y considerando como animales á todos los seres generalmente admitidos como tales, á los monocelulares se les llama *pro-*

tozoos, mientras que á los que tienen más de una célula se les domina *metazoos.*

Todo animal que constituye por sí solo una unidad viviente completa, se denomina *individuo.* En algunos animales inferiores, sin embargo, los individuos no son capaces de vivir aisladamente, sino que se encuentran siempre reunidos varios de ellos (llamados también *personas*), formando una *colonia;* tal sucede, por ejemplo, en los corales. En cada *individuo* ó *persona* se pueden distinguir, por lo general, diversos *órganos,* esto es, partes del cuerpo que han alcanzado un cierto grado de independencia, pero que tienen que ejercer determinadas funciones necesarias ó útiles á la totalidad del individuo. Los órganos pueden ser únicos ó múltiples; en este último caso se encuentran siempre en un orden de colocación determinado, que es distinto según que el animal tenga simetría radiada ó bilateral, ó sea articulado. En el cuerpo de los animales superiores, la mayor parte de los órganos están colocados de tal modo, que es posible dividir dicho cuerpo, por medio de un plano vertical situado de delante atrás, en dos mitades iguales ó, mejor dicho, simétricas (que se comportan entre sí como un cuerpo y su imagen en un espejo), mientras que cualquier otro plano dividiría el cuerpo en dos partes completamente desiguales. Las dos partes simétricas en que puede dividirse el cuerpo de los animales á que se ha hecho referencia reciben el nombre de *antímeros.* En los animales de simetría radiada, como, por ejemplo, las medusas, suele existir más de un plano de simetría, capaz de dividir el cuerpo en dos ó más partes iguales ó congruentes, llamadas *parámeros;* generalmente éstos son más de dos (cuatro, por ejemplo, en las medusas; cinco, por lo regular, en los equinodermos). En los animales articulados ó segmentados, los órganos se repiten á lo largo de un eje longitudinal, de modo que, por una serie de cortes transversales, puede dividirse el cuerpo en una serie de segmentos más ó menos iguales, llamados *metámeros.* Así, por ejemplo, una lombriz de tierra consta de dos antímeros y de cierto número de metámeros iguales entre sí (metámeros *homónomos*); en cambio, un insecto tiene también dos antímeros y un corto número de metámeros, pero éstos son desiguales (metámeros *heterónomos*), y se reconocen al exterior en forma de segmentos ó anillos, ó existen sólo interiormente, separados por tabiques llamados *disepimentos,* ó bien se manifiestan únicamente por la repetición de determinados órganos. Generalmente, aunque no siempre, se pueden distinguir: la *cabeza,* formada por diversos segmentos confundidos entre sí; el *tórax,* claramente articulado en los insectos, pero no articulado, al exterior, en los vertebrados; y el *abdomen,* que en las arañas, por ejemplo, es todavía articulado en el embrión, pero parece exteriormente sencillo en el animal adulto. Estas tres partes del cuerpo (ó el tórax y el abdomen cuando menos), constituyen lo que se llama *tronco,* en contraposición á los apéndices, que reciben el nombre de *miembros* ó *extremidades.* Las expresiones *vientre* y *dorso* (ó *ventral* y *dorsal,* ú *oral* y *aboral*) indican en los animales regiones, cuya posición se determina por la de la boca, considerando á ésta situada en la parte anterior de la región ventral, lo cual, por otra parte, no siempre es cierto. Refiriéndose al hombre, se denomina parte *anterior* aquella en que está situada la boca, y *superior,* la superior del cráneo.

Los órganos y tejidos del cuerpo animal están formados, lo mismo que los de los vegetales, por células, que pueden considerarse como unidades morfológicas y fisiológicas. En todos los animales, aun en aquellos más complicados, cada individuo procede de *una sola célula,* el huevo. Algunos, como los protozoos, constan durante toda su vida de una célula única; en los demás, el huevo, en el curso de su desarrollo, se subdivide en un cierto número de células que, durante cierto tiempo, pueden ser iguales pero que pronto se diferencian para tomar parte en la formación de los diversos tejidos, constituyendo éstos, á su vez, los distintos órganos. En cierto modo, continúan las células dotadas de vida independiente; sin embargo, cuanto más complicada es la organización del animal, tanto mayor es la dependencia de cada célula respecto de sus vecinas; todas ellas tienen que llenar, aunque de distinta manera que los órganos, ciertas funciones importantes para la vida de la totalidad del cuerpo. Por esto se ha comparado el animal á un Estado, en el cual las células son los individuos, y determinados grupos de éstos (los tejidos y órganos) desempeñan funciones que les son propias. Los órganos, y sus funciones, pueden dividirse en el animal en dos grupos principales: órganos y funciones *vegetativos* (que existen también en los vegetales), y órganos y funciones propiamente *animales;* los primeros son los referentes á la nutrición y reproducción, y los segundos los encargados de las sensaciones y el movimiento.

En algunos animales inferiores (los celenterados), el cuerpo consta solamente de dos capas de células, una exterior, cutánea (el *ectodermo*) y otra interior, que representa la pared del intestino (el *entodermo*). Esta última limita la cavidad digestiva (saco gastrovascular), destinada á recibir y digerir los alimentos, que comunica con el exterior por un solo orificio, la boca. En muchos animales superiores, el embrión pasa, durante su desarrollo dentro del huevo, por esta forma sencilla (la llamada *gástrula*). Pero en la inmensa mayoría de los animales, se forma entre estas dos capas una tercera, el *mesodermo,* que luego se diferencia en esqueleto (tejido conectivo, cartílagos, huesos), músculos, etc.; además, en este mesodermo se puede también distinguir generalmente una parte externa (capa fibrosa cutánea, capa parietal, hoja somática) y otra interna (capa fibrosa intestinal, capa visceral, hoja esplánica), estrechamente unida á la cavidad digestiva. Además, se forma también otra cavidad, la *abdominal,* que no tiene nada que ver con la digestiva mencionada.

Los *órganos vegetativos* son, en primer término, los que realizan las funciones todas de nutrición; las substancias alimenticias ingeridas por la boca son digeridas, y las materias solubles que en la digestión se forman, dan un líquido nutritivo que atraviesa las paredes del tubo digestivo y, por vías más ó menos determinadas, llega á todos los órganos y deja en ellos parte de sus componentes, al mismo tiempo que se lleva los productos de descomposición inútiles y los arrastra consigo hasta que dejan de ser nocivos. La parte insoluble de los alimentos es expulsada por la misma boca, ó, más frecuentemente, por otro orificio de la cavidad digestiva, el ano. En general, dicha cavidad, llamada también tubo digestivo, se divide en tres secciones: una anterior ó bucal (esófago); otra media (estómago) y otra posterior ó anal (intestino). De estas tres seccio-

nes sólo la media, ó estómago, pertenece al entoderno; las otras dos suelen estar constituídas por invaginaciones de la capa cutánea. En algunos animales inferiores, especialmente en los turbelarios ácelos (sin cavidad digestiva), el estómago carece de paredes propias, y los alimentos son introducidos por el esófago hasta las partes blandas del interior del cuerpo, que los digieren; en cambio, en los animales superiores, el tubo digestivo alcanza una gran complicación, existiendo en él órganos masticadores (mandíbulas con dientes ó una sección especial del esófago) y glándulas secretoras de jugos digestivos (glándulas salivales, hígado). Según que la alimentación conste exclusivamente de substancias animales ó de substancias vegetales, ó de ambas á la vez, se dividen los animales en *herbívoros* ó *fitófagos*, *carnívoros* ó *zoófagos* y *omnívoros* ó *pantófagos*. El líquido nutritivo formado á expensas de los alimentos y absorbido por las paredes del estómago, pasa, atravesando éstas, á la cavidad abdominal ó á espacios especiales separados de ella y situados entre los tejidos y los órganos, en donde se convierte en linfa ó sangre, adquiriendo elementos celulares, los glóbulos linfáticos ó sanguíneos, y circula por vías propias que constituyen el sistema vascular (linfático ó sanguíneo) del cuerpo. En los grados superiores de organización, hay partes del sistema vascular sanguíneo recubiertas de paredes musculares que, por medio de movimientos pulsatorios, mantienen la circulación regular de la sangre. Estas partes constituyen lo que se llama *corazón*, y son el órgano central del sistema circulatorio; del corazón parten tubos con paredes propias (los vasos sanguíneos), que en los invertebrados suelen alternar con espacios vacíos sin paredes propias, mientras que en los vertebrados forman un sistema vascular cerrado que recorre todo el cuerpo. En este sistema hay que distinguir dos clases de vasos: los que conducen la sangre que sale del corazón (arterias) y los que la vuelven á él (venas); á las arterias y venas hay que agregar, además, los vasos quilíferos y los linfáticos.

La *respiración*, que consiste esencialmente en la admisión de oxígeno y emisión de anhídrido carbónico por la sangre, se efectúa en el caso más sencillo por la piel externa, si bien pueden tomar parte en ella superficies internas, especialmente la del tubo digestivo; lo general es, sin embargo, que existan *órganos respiratorios* especiales (derivados de la piel ó del tubo digestivo); para la respiración en el agua estos órganos consisten en apéndices externos (branquias) de gran desarrollo superficial, mientras que para la respiración en el aire están formados por pulmones ó por conductos aéreos (tráqueas). La intensidad de la respiración está en razón directa de la actividad de los cambios intraorgánicos; los animales que absorben poco oxígeno (por ejemplo, los dotados de respiración branquial) queman pequeñas cantidades de materia orgánica, convierten en fuerza viva una pequeña cantidad de energía y producen poco calor, de modo que su cuerpo está, aproximadamente, á la temperatura del ambiente (animales de sangre fría ó hemacrimas); como la temperatura del ambiente varía, varía también la de su cuerpo, por lo cual se les ha llamado, asimismo, animales *poiquilotermas* (de calor variable). Esto mismo ocurre á los animales que respirando aire son de pequeña talla y ofrecen una gran superficie á la pérdida de calor, como, por ejemplo, los insectos. En cambio, los animales superiores, con sus activos cambios intraorgánicos, producen mucho calor; suelen tener el cuerpo cubierto de pelos, plumas, etc., que impiden la pérdida rápida del calor producido, y pueden, por lo tanto, conservar una temperatura superior á la del ambiente é independiente de ella; por esta razón se les llama animales de sangre caliente ó hematermas, aunque, con más razón, debían denominarse *homeotermas* (de calor propio).

Además del anhídrido carbónico eliminado por los órganos de la respiración, es necesario que el cuerpo pueda expulsar otros productos para él inútiles ó nocivos; para esto existen, en la mayoría de los animales, los órganos llamados *excretores*. Los más importantes de estos órganos son los riñones.

La *reproducción* se realiza en el reino animal por medios extremadamente diversos, y en consecuencia, ofrecen también gran diversidad los órganos encargados de ella. En el proceso de reproducción más sencillo, que es la *división*, el organismo se parte en dos ó más secciones iguales, y cada una de éstas es un nuevo individuo; en la *gemmación* se separa del animal una parte pequeña, la cual, por crecimiento, constituye más tarde otro individuo igual al primero. En ambos casos, el nuevo individuo puede tener desde luego vida independiente, ó quedar unido al que le ha engendrado, formándose una *colonia*. Colonia, ó *cormo*, se llama una comunidad de individuos animales que viven unidos entre sí y que han nacido unos de otros por reproducción asexual (casi siempre gemmación).

La forma más frecuente de reproducción es, sin embargo, la sexual, por medio de huevos fecundados ó no; ésta se observa ya en los protozoos. Los órganos destinados á la producción de los huevos y de los elementos fecundantes (espermatozoos), á su eliminación del cuerpo paterno ó materno, etc., y el funcionalismo de estos órganos y sus accesorios son casi siempre muy complicados: no lo es menos el desarrollo del huevo hasta llegar al animal completo. (V. los arts. Reproducción, Celo y Ontogenia, con las láminas correspondientes.) Según que los animales echen al exterior huevos ó pequeñuelos vivos, se llaman *ovíparos* ó *vivíparos;* además, suelen llamarse *ovovivíparos* aquellos que producen huevos de los cuales sale inmediatamente el pequeñuelo ya formado.

Entre las *funciones propiamente animales* la que primero salta á la vista es la locomoción. Algunos protozoos la llevan á cabo sin órganos especiales, contrayendo y dilatando simplemente todo su cuerpo; otros poseen cirros vibrátiles, esto es, pelos finísimos, dotados de movilidad, y se sirven de ellos para trasladarse de un lugar á otro. En animales ya más complicados existen músculos, esto es, tejidos contráctiles, que á veces están situados inmediatamente debajo de la piel, constituyendo la llamada cubierta *dermo-muscular*, la cual, por sucesivas contracciones y dilataciones, hace avanzar el cuerpo. En otros animales existen apéndices (miembros), articulados ó no, movidos por músculos especiales insertos en la piel, ó en un esqueleto más ó menos rígido perteneciente al mesodermo; á medida que van apareciendo y complicándose los miembros se atrofia la cubierta dermo-muscular, llegando á no servir para la locomoción. Los miembros son, como se ha dicho antes, apéndices del cuerpo, algunas veces no articulados, generalmente articulados, es decir, divididos en par-

tes movibles; suelen partir de la cabeza ó, más frecuentemente, del tronco. Según su estructura y funcionamiento pueden ser tentáculos ó antenas, maxilas, patas ó alas; varían enormemente de unos grupos animales á otros. En los animales articulados existe á veces un par de apéndices en cada segmento, pero esto no es, ni con mucho, el caso más general.

Los *órganos de la sensibilidad* son el sistema nervioso y los órganos de los sentidos. El primero puede ser radiado ó bilateral, parte de la capa cutánea, pero su mayor parte está situada en el interior del cuerpo, en el sitio mejor protegido; suele constar de uno ó varios órganos centrales (ganglios), de los cuales parten las ramificaciones nerviosas. Generalmente se puede distinguir un *cerebro* formado por la fusión de varios ganglios y llamado también, por su situación, ganglio supraesofágico; de él parte casi siempre un cordón ganglionar, que puede ser ventral ó dorsal. Las impresiones del mundo exterior son recibidas por los órganos de los sentidos (ojos, oídos, etc.) y transmitidas á los centros nerviosos por los *nervios sensoriales;* hay otros nervios, llamados *motores,* que están en comunicación con los músculos y provocan sus contracciones.

El conjunto de todos los animales constituye lo que se llama el *Reino animal.* Este se suele considerar dividido en varias grandes secciones *(tipos)*, acerca de cuyo número y distribución no están de acuerdo los naturalistas. La primera división conocida es la de Aristóteles, que distinguía entre animales con sangre y animales sin sangre, correspondientes á los actuales vertebrados é invertebrados; cada uno de estos dos grupos se subdividía en cuatro clases, algunas de las cuales se conservan hoy todavía; las admitidas por Aristóteles eran, para los animales con sangre: cuadrúpedos vivíparos (incluyendo los cetáceos), aves, cuadrúpedos ovíparos y peces; y para los exangües: moluscos (los actuales cefalópodos), testáceos (los moluscos con concha y los equinodermos), crustáceos é insectos. Esta clasificación prevaleció durante dos mil años, hasta que en el siglo XVIII fué substituída por la de Linneo, que dividió á los animales en seis clases: mamíferos, aves, anfibios, peces, insectos y gusanos. Los animales inferiores, poco conocidos entonces, apenas habían sido tenidos en cuenta para estas clasificaciones; por esto la clase gusanos era un abigarrado conjunto de los animales más diversos. Pocos años después (en 1812) obtuvo aceptación general una nueva clasificación de los animales, fundada en el conjunto de su organización interior, que dió á conocer Cuvier; este naturalista estableció cuatro grandes grupos ó tipos (vertebrados, moluscos, articulados y radiados), á los que atribuyó organizaciones totalmente distintas, suponiéndoles, por tanto, completamente independientes unos de otros. También en la clasificación de Cuvier el último tipo (radiados) comprendía elementos muy heterogéneos, tales como los equinodermos, los celenterados, los cestodes, los radiolarios y los infusorios, que, en su mayor parte, no tienen simetría radiada. Poco á poco, especialmente por los trabajos de Siebold y Leuckart, se fué aumentando el número de tipos hasta siete, para lo cual se subdividieron los articulados y los radiados. Al mismo tiempo fué desapareciendo la idea de los tipos como grupos independientes y aislados, sin relación entre sí, y se fueron considerando mejor como ramas distintas del mismo árbol, obedeciendo todos á un mismo plan.

Los tipos, tal como se aceptan aún hoy, son los nueve siguientes:

I.—PROTOZOOS (por contraposición se da también el nombre de *metazoos* al conjunto de los otros ocho tipos).
II.—CELENTERADOS (esponjas, corales, pólipos medusas, etc.).
III.—GUSANOS.
IV.—EQUINODERMOS (estrellas, erizos de mar, etcétera).
V.—ARTRÓPODOS (crustáceos, insectos, etc.).
VI.—MOLUSCOS.
VII.—MOLUSCOIDEOS (braquiópodos y briozoos).
VIII.—TUNICADOS.
IX.—VERTEBRADOS.

(Para la característica y subdivisión de estos tipos, véanse los artículos correspondientes.)

Esta división del reino animal no puede todavía considerarse como definitiva. Quizá alguno de los grupos aislados que se incluyen hoy en uno ú otro tipo tenga que pasar más adelante á formar un tipo independiente; á esto han de contribuir el estudio más exacto de la organización interna de los animales correspondientes y el descubrimiento de formas de transición, vivientes ó fósiles. El desiderátum, en este punto, es llegar á una clasificación verdaderamente natural, fundada en las afinidades, de modo que no sea una simple lista de los seres animales por el orden de su mayor ó menor complexidad, sino el resultado de un estudio de conjunto de los mismos, encaminado á poner de manifiesto las relaciones que los ligan entre sí.

Distribución geográfica. (V. el adjunto mapa DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ANIMALES, y además los mapas DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MAMÍFEROS; ID.. ÍD. DE LAS AVES; ID., ÍD. DE LOS REPTILES ANFIBIOS Y PECES, en los artículos MAMÍFEROS, AVES y REPTILES.) La distribución de los animales sobre la superficie del globo es el resultado de diversos factores, cuya acción se ejerció ya en los tiempos prehistóricos y sigue manifestándose todavía en los actuales, produciendo un cambio lento, pero continuo, de la fauna de cada región. La ciencia de la distribución geográfica de los animales, ó sea la *Zoogeografía,* no debe limitarse, pues, á averiguar los componentes de la población animal de las diversas regiones de la tierra, sino que debe investigar también las causas á que es debida la distribución actual. Estas causas son muy distintas en cuanto á la distribución de los animales terrestres y de agua dulce, y de los animales marinos.

Para el estudio de la *distribución de los animales terrestres,* proporcionan datos importantes la paleontología y la geología (así como ésta, á su vez, encuentra un auxiliar importantísimo en la zoografía). La paleontología nos da á conocer el orden por qué aparecieron sucesivamente sobre la tierra los grandes grupos del reino animal, y cuál fué la difusión de éstos en los tiempos antiguos de nuestro planeta; por ella sabemos, por ejemplo, que los primeros mamíferos fueron marsupiales, pudiéndose admitir como muy verosímil que sus precursores estuvieron dotados de cloaca, perteneciendo, por lo tanto, á los órdenes inferiores de la clasificación de los mamíferos; que en la era mesozoica eran los marsupiales completamente cosmopolitas, puesto que se han hallado restos fósiles de ellos en todas las partes de la tierra, y que vivie-

ron en Europa hasta principios del período terciario, para quedar reducidos modernamente, á excepción de una familia que se encuentra todavía en América, á la región australiana; el principio del mencionado período terciario se caracteriza, lo mismo en el Nuevo Mundo que en el Antiguo, por un gran desarrollo de la fauna de mamíferos. Los marsupiales fueron rechazados en la lucha por la vida, y desaparecieron poco á poco; la circunstancia de que sólo se hayan conservado en la región australiana, faltando allí, en cambio, los órdenes superiores de mamíferos (á excepción de algunos roedores y quirópteros fácilmente difusibles por transporte) se explica teniendo en cuenta que la Australia, al empezar el período terciario, se separó de los demás continentes para quedar aislada, y cortado, por tanto, el camino para llegar á ella los mamíferos que aparecieron más tarde en otros puntos de la tierra. Este ejemplo demuestra cuán importante es, para el juicio de las causas de la distribución geográfica de los animales, el estudio de la geología. Esta ciencia explica la semejanza de las faunas entre países separados hoy por el mar, demostrando que, en épocas anteriores, no existió tal separación; tal ocurre, v. gr., con las tres penínsulas sudeuropeas del Mediterráneo, y también con la Gran Bretaña, á la cual bastaría una ligera elevación del fondo del mar para volver á quedar unida al continente europeo. El desarrollo geológico tiene, además, especial importancia para el estudio de la fauna de las islas, ya que los animales que constituyen esta fauna inmigraron casi siempre en la época en que la isla estaba todavía unida al continente, en especial aquellos, como los mamíferos, reptiles y otros, para los cuales, después de efectuada la separación era imposible llegar á la isla. [V. Islas (Fauna de las.)] Cuanto más moderna es la separación de dos países, más numerosos son los rasgos comunes entre las faunas de ambos; después de dicha separación cada una de las faunas se desarrolla de diferente modo, según las condiciones de su nuevo ambiente, de modo que, á pesar de la comunidad de origen, en el transcurso del tiempo resultan faunas completamente distintas.

No menor que la influencia de la repartición de mares y tierras es la que ejercen, en la difusión de los animales terrestres y de los de agua dulce, las condiciones *topográficas* de cada país. Los ríos anchos y las cordilleras elevadas constituyen una barrera para la difusión de muchos animales, del mismo modo que las llanuras extensas son un obstáculo para la difusión de la fauna de las montañas; un obstáculo de esta suerte es el constituído por el valle del Ganges, para los animales que habitan el Himalaya y sus estribaciones. Por otra parte, los deltas de los ríos son á veces el camino á lo largo del cual algunos animales extienden su área de difusión; así, por ejemplo, en la Europa occidental han llegado algunas especies hasta el S. de Alemania siguiendo el curso del Rhin y de sus afluentes.

También la *petrografía* puede influir en la distribución geográfica de algunos animales; hay moluscos (por ejemplo, las especies de gasterópodos, llamadas *calcícolas*), que sólo viven en los montes de rocas calizas. Pero lo que tiene una influencia especialmente importante sobre la distribución de los animales es la *vegetación*, con la cual están estrechamente relacionados, ya que, en la mayoría de los casos, es la que les ofrece abrigo y alimento. Muchos animales están tan íntimamente ligados á una vegetación de determinado carácter, que sin ella les es imposible la existencia; en este sentido se habla de la fauna de los bosques, de las estepas, etc. Así, por ejemplo, sabemos que después de la época glacial el N. de Alemania era una región esteparia, y estaba entonces poblada de animales de las estepas (gerbos, antílope saiga, caballo salvaje), los cuales, al aparecer y extenderse los bosques, fueron desapareciendo.

No menos importante es la influencia de la *temperatura;* sus modificaciones traen siempre consigo las de la fauna, como lo demuestra el estudio de cuál era la población animal de cualquier país durante el período glacial; al terminar este período, los animales á él pertenecientes se retiraron hasta las regiones circumpolares ó á la parte más elevada de las montañas, donde encontraron las mismas condiciones de vida. En general, á medida que se avanza hacia el polo disminuye la riqueza de la fauna: la región circumpolar alberga solamente un reducido número de especies, las cuales, en cambio, se distinguen por la abundancia de sus individuos. La uniformidad de las condiciones físicas del ambiente reinante en los polos es poco favorable al desarrollo de una vida animal variada; la variación alcanza su grado máximo en los trópicos.

Las *relaciones de los animales entre sí* representan un papel particular en su distribución, especialmente en la de los animales de rapiña, y la de los parásitos. Así, verbigracia, en la región circumpolar ártica sigue el glotón, en su difusión, al *lemming,* del cual se alimenta; y ciertas tenias están limitadas á la costa del mar y á las proximidades de grandes lagos, porque el cisticerco correspondiente vive sobre peces. Además, el *hombre* contribuye también poderosamente á modificar la distribución de muchos animales; unas veces directamente, persiguiendo á los rapaces ó á aquellos que pueden reportarle alguna utilidad, y otras indirectamente, modificando, mediante el cultivo, las condiciones del suelo; la roturación de los bosques para convertirlos en tierras laborables rechaza la fauna forestal, y muchos animales, aun sin persecución directa, desaparecen de los lugares habitados por el hombre (por ejemplo, el castor y ciertos pájaros). En algunos países exóticos, la introducción de animales europeos limita la fauna del país y la va extinguiendo poco á poco; tal sucede en Australia, donde la cría de carneros está en camino de hacer desaparecer el canguro.

Otro de los factores que influyen considerablemente en la distribución geográfica de los animales es la naturaleza de sus *órganos de locomoción.* Los animales alados (aves, quirópteros, insectos) y los nadadores, tienen un área de difusión generalmente más extensa que aquellos que sólo andan ó se arrastran; estos últimos son más característicos en la fauna de cada país, porque para ellos son imposibles las emigraciones más allá de las costas. Además, muchas veces los animales son transportados por distintos medios; las ratas y ratones han sido esparcidos por todo el mundo por los buques, lo mismo que algunos reptiles (salamanquesas) y varios insectos, y también de algunos animales pequeños, sobre todo de los que habitan las aguas dulces, son transportados á menudo los huevos, ó formas enquistadas, por aves y otros animales de talla relativamente grande.

Finalmente, hay que tener en cuenta para el estudio de la zoogeografía las *emigraciones* que dife-

rentes animales llevan á cabo, ya excepcionalmente, ya de un modo habitual; entre las primeras merecen citarse las de los lemmings, de ciertas gallináceas esteparias, etc.; y de las habituales son las más importantes las de las aves, para las cuales, al estudiar su distribución geográfica, hay que averiguar siempre si en un determinado país efectúan, por ejemplo, la cría, ó si se encuentran allí sólo de paso.

Para el estudio metódico de la distribución geográfica de los animales, hay que tener en cuenta, en cuanto sea posible, los factores más pronunciadamente caracterizados; sin embargo, como las condiciones de vida de los distintos animales son diferentes, al establecer zonas de distribución resultarán éstas distintas, según sean los grupos de la escala zoológica en que se hayan fundado. Sclater y Wallace propusieron la división de la fauna *terrestre* en grandes regiones, fundándolas en la distribución de los mamíferos y de las aves que, aproximadamente, es la misma; la de los reptiles, los anfibios y los peces de agua dulce daría, en cambio, un resultado completamente distinto. También sería diferente la división que se haría de la tierra en regiones zoogeográficas si esta división se fundara sobre animales invertebrados, los insectos por ejemplo; esto se ha evitado, no sólo porque la difusión de los animales invertebrados dista mucho de ser tan bien conocida como la de los vertebrados, sino también porque los vertebrados, geológicamente modernos, tienen áreas de distribución mucho más claramente limitadas que los invertebrados que, procediendo de épocas geológicas más antiguas, son en cierto modo cosmopolitas.

Las *seis grandes regiones continentales* establecidas por Sclater y Wallace son las siguientes: *paleártica, etiópica, oriental, australica, neotrópica* y *neártica*. Estas regiones, con pequeñas diferencias, son admitidas todavía hoy casi universalmente; á ellas deben añadirse, sin embargo, las regiones *circumpolar ártica* y *circumpolar antártica* que han podido establecerse gracias á los resultados de las últimas exploraciones polares. Cada región se divide en varias subregiones. (V. el adjunto mapa y los artículos correspondientes á las regiones.)

Reichenow llega, fijándose exclusivamente en las aves, á resultados bastante diferentes. Reconoce también las regiones ártica, antártica y austral; las regiones neártica y neotrópica se reunen formando un todo complejo, llamado región occidental, del cual son subdivisiones, y de análoga manera las regiones paleártica, oriental y etiópica (esta última con exclusión de Madagascar) pasan á ser meras subdivisiones de una gran región que Reichenow llama oriental. Madagascar, con las islas vecinas, constituye región aparte.

Fundándose también en estudios puramente ornitológicos llevados á cabo con especial exactitud, llega Sclater á la división de la tierra en dos grandes regiones que llama *Paleogea* (Antiguo Mundo), y *Neogea* (Nuevo Mundo). La primera comprende todo el Antiguo Mundo, y además Australia, el archipiélago papuano, Nueva Zelanda y las islas oceánicas; en la segunda están comprendidas América y las islas adyacentes.

Así como todas estas divisiones parten del estudio de la distribución de la fauna actual, Huxley propone tomar como punto de partida la distribución de los animales durante la era mesozoica, dividiendo la tierra, zoogeográficamente, en *Arctogea* y *Notogea*, es decir, en parte N. y parte S. Es muy verosímil que durante la era mesozoica existieran dos grandes continentes circumpolares, uno ártico y otro antártico, que fueron sucesivamente teatro del desarrollo de los animales terrestres y que ejercieron en la distribución de éstos una influencia que todavía hoy puede reconocerse. La *Arctogea* de Huxley comprende las regiones paleártica, neártica, etiópica é índica, y la *Notogea* está formada por la neotrópica y la australica; estas dos últimas, en efecto, demuestran más relaciones entre sí que con las cuatro restantes.

En todos estos sistemas, y especialmente en los más antiguos, se nota bien claramente que la delimitación de las regiones es, en cierto modo, esquemática y arbitraria; esto, por otra parte, era al principio inevitable. A medida que se ha ido adelantando en el conocimiento de la zoogeografía se ha ido reconociendo que es necesario estudiar separadamente la distribución de cada clase del reino animal, teniendo presentes, al mismo tiempo, los datos suministrados por la geología. Sólo cuando se llegue á conocer la distribución actual y la geológica de cada una de dichas clases, se podrá establecer con fundamento la verdadera distribución general de los animales. Actualmente, teniendo en cuenta sólo la de los mamíferos y las aves, pueden reunirse las diferentes regiones formando tres grandes reinos.

I.—*Arctogea*. Regiones *holártica, etiópica, madagásica* é *índica*.

II.—*Notogea*. Regiones *papuánica, australica, novozelándica, polinésica* y *hawaica*.

III.—*Neogea*. Regiones *neoboreal* y *neotrópica*.

A la distribución de la fauna *marítima* contribuyen factores esencialmente distintos de los que determinan la de la terrestre. Los límites de la difusión son principalmente, en el mar, los grandes continentes y la temperatura del agua. Hay, además, gran diferencia entre lo que se refiere á los animales que viven en la superficie y á los que habitan las grandes profundidades; también tienen gran importancia las corrientes. Para la división de la fauna marítima en regiones, V. el artículo Mar (Fauna del), y Abisal (Fauna).

Para el estudio comparativo de la distribución geográfica de los distintos grupos zoológicos en particular, es indispensable la representación gráfica, que permite orientarse rápidamente acerca del área de difusión de cada forma determinada. Se utilizan, con este objeto, diferentes métodos; el más cómodo consiste en utilizar mapas con la proyección de Mercator, dibujando en ellos líneas de distintos colores que limiten las áreas de difusión de grupos mayores ó menores (especies, géneros, familias, etc.), y procurando, para mayor claridad, que cada mapa se refiera á un corto número de grupos. También es útil dibujar en estos mapas grandes manchas de color para cada grupo de animales, en cuyo caso la mayor ó menor intensidad de dicho color puede servir para señalar mayor ó menor frecuencia ó abundancia de los animales correspondientes. Cuando, por cualquier causa, no es posible servirse de los mapas, se utiliza el procedimiento de Wallace de tablas de doble entrada, en las que la línea superior horizontal lleva los nombres de las regiones y subregiones, y la primera columna de la izquierda los de las especies, géneros, etc.; por medio de signos convencionales situados en las demás columnas se indica si

as diferentes especies, etc., se encuentran en la región correspondiente. Existe también un sistema de diagramas esquemáticos, debido á Allers, que no ofrece gran claridad.

Caracteres faunísticos de las distintas regiones de la tierra. Si al estudiar la distribución geográfica de los animales se divide la tierra en determinadas regiones zoogeográficas, es porque ciertas familias, géneros y especies están difundidos por una parte del globo, mientras que, en otras partes del mismo, existen otros. En muchos casos no es la geografía física de la región la que represente el principal papel en esta difusión, sino las emigraciones pasadas de los animales, consecuencia de cambios geológicos.

Considerada desde el punto de vista de sus *particularidades biológicas,* la fauna de los distintos países ofrece caracteres bien determinados, que corresponden á las propiedades físico-geográficas de los mismos países. Para los países cubiertos de bosques, por ejemplo, son característicos los animales trepadores, mientras que en las llanuras abiertas predominan los corredores y cavadores. El primero en emitir estas ideas fué Pucheron, quien llamó *carácter faunístico* al aspecto de conjunto de la fauna de un país. Si se estudia este carácter faunístico al considerar de modo general la distribución geográfica de los animales, se obtienen *provincias* zoogeográficas que no coinciden con las regiones de Wallace, sino que más bien se aproximan á sus subregiones. Se ha intentado representar en un mapa las diferentes zonas de la tierra con sus caracteres faunísticos (V. por ejemplo: lámina Distribución geográfica de los mamíferos, mapa 1.°, en el art. Mamíferos). Recorriendo el globo de polo á polo se observa que las masas continentales pueden dividirse, por sus condiciones de clima y de vegetación, en siete grandes zonas. A las inhospitalarias regiones de la zona ártica sigue, lo mismo en el antiguo continente que en el nuevo, un ancho cinturón de territorio montañoso, cubierto de bosques, que atraviesa la América del Norte desde el océano Pacífico hasta el Atlántico, y Europa y Asia desde el Atlántico al Pacífico; esta zona, que fué antiguamente por completo forestal, conserva en muchos sitios su primitivo carácter, si bien en otros ha sido transformada en país cultivado. Lo mismo en el hemisferio oriental que en el occidental sigue á esta zona de bosques otra de desiertos, formada por llanuras completamente estériles y por estepas; en América pertenecen á esta zona las grandes extensiones situadas entre las montañas rocosas y el Misurí hasta el Misisipí, y principalmente Arizona, Nuevo Méjico, Kansas, Tejas y el N. de Méjico; en el antiguo continente empieza en el desierto de Sahara, se continúa en los del N. de la Arabia, comprende toda la Persia, se extiende al S. hasta los desiertos de la India, sigue por la depresión del mar Caspio y las estepas kirguises y llega, por el desierto de Gobi y la Mogolia, casi hasta el océano Pacífico; está, pues, situada en su mayor parte, esta zona de desiertos, algo al N. del trópico de Cáncer, que cae de lleno dentro de ella. Síguela inmediatamente una nueva zona de bosques, situada debajo del Ecuador y caracterizada por su exuberancia tropical, que empieza, en el hemisferio occidental, con la América central y el N. de la América del Sur y la región del Amazonas; comprende en el hemisferio oriental el centro de África y Madagascar, y se continúa por la India hasta Nueva Guinea, incluyendo la parte más al N. de Australia. Continuando hacia el S., en el trópico de Capricornio vuelven á encontrarse desiertos, que forman una zona de mênor extensión que la del hemisferio boreal, porque las masas de continentes son, en el austral, mucho menores; esta zona de desiertos se extiende, en América, por las Pampas de la Argentina, en África por el desierto de Kalahari y los del SO., y en Australia por los del centro. Corresponden luego, en cierto modo, á la zona de selvas del hemisferio N., los bosques de Tierra del Fuego, Cafrería, Tasmania y Nueva Zelanda. Continuando hacia el S. se encuentra ya sólo la zona antártica, más inhospitalaria todavía que la ártica.

Consideradas las diversas zonas desde el punto de vista zoológico, se observa una sorprendente semejanza de los caracteres faunísticos entre las zonas correspondientes, ya pertenezcan á los hemisferios oriental ú occidental, boreal ó austral; esta semejanza existe también entre las dos zonas polares, si bien en éstas está limitada á los mamíferos marinos, las focas y las aves que anidan en las islas. No así en las zonas de bosques; en las tres se ven predominar los animales trepadores. La tropical es la patria de los cuadrumanos en ambos hemisferios, y de los prosimios en el antiguo continente, y en la tropical y la nórdica se encuentran gran número de ardillas y de carniceros arborícolas, tales como martas, etc.; el carácter faunístico de estas zonas se observa además muy pronunciado en el sentido de vivir allí sobre los árboles especies pertenecientes á familias que, en su mayoría, son de animales que viven en el suelo; así, entre las úrsidas, se encuentran sobre los árboles los *Arctitis* y *Ailurus* en el antiguo continente y los *Cercoleptes* en el nuevo; entre las félidas ocurre lo mismo con el *Cryptoprocta* de Madagascar, y el lince y el gato salvaje de Europa; entre los roedores merecen citarse, además de los esciúridos (ardillas), provistos muchas veces de expansiones membranosas en forma de paracaídas, que se encuentran en ambos hemisferios, algunos histrícidos arborícolas *(Erethizon* y *Cercolabes),* afines de especies que viven en el suelo, y aun entre los desdentados son arborícolas, no sólo los perezosos, sino también un hormiguero *(Cyclodurus).* La zona de bosques de Nueva Guinea alberga solamente marsupiales, pero también de estos hay muchos *(Phalangista, Belideus, Dendrolagus)* que trepan á los árboles. La zona de bosques del S. es pobre en mamíferos, pero también allí se han adaptado éstos á la vida en los árboles; en los bosques de Tasmania se encuentran marsupiales arborícolas, y aun el murciélago de Nueva Zelanda *(Mystacina),* debe considerarse como tal. No sólo en la clase de los mamíferos se encuentra tan marcado el carácter faunístico de las zonas de bosques, sino también en otras; de la de las aves se encuentran principalmente en dichas zonas picos, loros y tucanes; de la de los reptiles, que estamos acostumbrados á considerar como animales del suelo, se encuentran en los bosques del Nuevo Mundo las iguanas, en los del Antiguo las agamas dendrícolas, los dragones voladores; en ambos hemisferios las serpientes trepadoras. Los mismos anfibios se adaptan en esas zonas á sus circunstancias especiales; en todas ellas encontramos ranillas de árbol (hílidos), y en América algunas que sufren en los mismos árboles su metamorfosis; y en el Asia malaya y en Madagascar hay especies que tienen membranas interdigitales propias para servir de paracaídas.

Lo mismo que las zonas de los bosques presentan las de los desiertos un carácter faunístico muy pronunciado; así como en aquéllas son característicos los animales trepadores, en éstas lo son los corredores, los saltadores y los cavadores. En las estepas del antiguo continente pertenecientes al hemisferio boreal tienen su patria el camello y diferentes solípedos; de éstos, las cebras se encuentran también en las estepas del hemisferio austral. La inmensa mayoría de los antílopes del continente antiguo son también característicos de los desiertos y de las estepas. En ambos hemisferios se encuentran difundidos por los desiertos los roedores saltadores y cavadores; de la América del Norte conocemos los *Dipodomys, Jaculus* y *Cynomys,* de los desiertos del N. del antiguo continente los *Dipus, Meriones* y *Alactaga,* de las estepas sudafricanas los *Pedetes,* y del S. de América los característicos maras *(Dolichotis),* pacas *(Coelogenys)* y agutíes *(Dasyprocta).* Entre los insectívoros pueden citarse como habitantes típicos de los desiertos los macroscélidos y los *Rhynchocyon.* Los marsupiales de las estepas australianas corresponden, en la forma y el género de vida, á los habitantes de los desiertos de otros continentes; los canguros recuerdan los alactagas, y los *Perameles* los macroscélidos. Una buena demostración de que el carácter faunístico de una zona puede manifestarse de modo semejante en animales pertenecientes á órdenes distintos se encuentra en tres especies, un desdentado de las Pampas argentinas (*Chlamydophorus truncatus* Harl.), un insectívoro de los desiertos sudafricanos *(Chrysochloris)* y un marsupial, descubierto hace poco, de los desiertos centrales de Australia *(Notoryctes typhlops),* que no sólo coinciden en su género de vida, análogo al de los topos, sino que tienen caracteres morfológicos parecidos, tales como la reducción de los órganos de la vista y la transformación de las extremidades torácicas en patas excavadoras. También las aves tienen representantes entre las formas características de los desiertos; bastará citar los avestruces de Africa, los nandús de la América del Sur y los casuarios de Australia; y además las gallináceas propias de las estepas, de las cuales se encuentran especies en los desiertos de Africa, las estepas de Asia y las praderas del N. de América. Entre los reptiles son habitantes típicos de los desiertos los agámidos humívagos, tales como los *Stellio* y *Uromastix* del Norte de Africa, los *Phrynocephalus* de Asia y el *Moloch* de Australia.

Del mismo modo se podría demostrar la existencia de los caracteres faunísticos de las diversas zonas en los insectos y moluscos.

Bibliogr. Schmarda, *Geographische Verbreitung der Tiere* (Viena, 1853); Rutimeyer, *Herkunft unserer Tierwelt* (Basilea, 1867); P. L. Sclater, *Ueber den gegenwärtigen Stand unserer Kenntnis der geographischen Zoologie* (edic. alemana, Erlangen, 1876); Semper, *Die natürlichen Existenzbedingungen der Tiere* (Leipzig, 1880) y *Ueber die Aufgaben der modernen Tiergeographie* (Berlín, 1879); Wallace, *The geographical distribution of animals* (Londres, 1876); Heilprin, *The geographical and geological distribution of animals* (Londres, 1887); Marshall, *Atlas der Tierverbreitung* (Gotha, 1888, en el *Physikalischer Atlas* de Berghaus); Beddard, *A textbook of Zoogeography* (Cambridge, 1895); Kobelt, *Studien zur Zoogeographie* (Wiesbaden, 1897 y 1898), y *Die Verbreitung der Tierwelt* (Leipzig, 1902); Stoll, *Zur Zoogeographie der landbewohnenden Wirbellosen* (Berlín, 1897); Lydekker, *Die geographische Verbreitung und geologische Entwickelung der Säugetiere* (Jena, 1897); W. L. y P. L. Sclater, *The geography of animals* (Londres, 1899); Jacobi, *Tiergeographie* (Leipzig, 1904, en la colección *Göschen*); Scharff, *European animals. Their geological history and geographical distribution* (Londres, 1907).

Psicología animal. Es la ciencia que estudia las supuestas facultades intelectuales de los animales, formando parte, por tanto, de la psicología general. Los antiguos filósofos, como Parménides, Empédocles, Demócrito, Anaxágoras y otros, estaban convencidos de que los animales, del mismo modo que el hombre, recogían observaciones y sacaban consecuencias, y Porfirio sostenía que entre el animal y el hombre, lo mismo en estructura anatómica que en facultades anímicas, no había diferencias esenciales, sino solamente diferencia en el grado de desarrollo. Aristóteles, en cambio, atribuía únicamente al hombre la facultad de formar conceptos y sacar deducciones, reconociendo á los animales sólo la sensibilidad y una facultad de obrar, dirigida por impulsos instintivos.

La filosofía escolástica sostuvo que sólo debe admitirse como inteligencia la facultad, privativa del hombre, de llegar conscientemente á las deducciones lógicas y las abstracciones. Según esta teoría, todas las manifestaciones de aparente inteligencia que se observan en los animales superiores, aun aquellas que implican la acción de aprender ó la adaptación de los actos propios á las circunstancias exteriores, son de naturaleza puramente instintiva. Reimarus, en sus *Consideraciones generales sobre la actividad de los irracionales* (1760), expresa también ideas análogas. Descartes, yendo todavía más lejos, negó á los animales en absoluto las facultades psíquicas, considerándolos como una especie de autómatas, cuyas acciones obedecían siempre á una norma, constante para cada especie. Las observaciones sumamente exactas que hicieron en los siglos XVII y XVIII Swammerdam, Réaumur, Rosel von Rosenhof, Bonnet, Trembley y otros, sobre la industria de los animales inferiores, condujeron solamente á considerar á estos seres como admirables máquinas, debidas á la creación divina.

Más modernamente la agitación producida por las teorías de Darwin sobre la naturaleza de los seres vivientes ha hecho que volviera á ponerse sobre el tapete la cuestión de la vida psíquica de los irracionales. Las obras populares de Scheitlin, los dos Brehm (padre é hijo), los hermanos Müller, Büchner y otros llegaron, al contradecir las antiguas teorías, hasta la exageración de atribuir á las acciones de los animales motivos en gran parte puramente humanos. Desde que, en los últimos decenios, la zoología científica ha vuelto á conceder importancia al género de vida de los animales, se ha acentuado en este sentido la desconfianza. Hoy está demostrado que muchas acciones realizadas con motivo de la alimentación, la construcción del nido, el cuidado de la cría, etcétera, que fueron tenidas antiguamente por manifestaciones de una inteligencia animal relativamente desarrollada, ó de una voluntad creadora superior, reguladora de los actos del animal, se explican de modo mucho más sencillo, unas veces por simples leyes mecánicas (construcción de las habitaciones de los animales inferiores, y de las celdas de los pana-

les), y otras por el desarrollo extraordinario de determinados sentidos, como el del olfato en los insectos. Además, los reflejos nerviosos representan en la vida de los animales inferiores un papel mucho más importante que el que se les había atribuído antiguamente; así, por ejemplo, la simulación de la muerte por muchos insectos es debida sólo á una parálisis producida por el miedo, y las automutilaciones en que el animal se salva abandonando una parte de su cuerpo, la preferencia de unas especies por los lugares vivamente iluminados y de otras por los obscuros, y muchas otras acciones en apariencia conscientes, son en realidad reflejos absolutamente inconscientes. Por otra parte, es necesario distinguir, más de lo que en otros tiempos se hizo, entre los animales pertenecientes á tipos superiores é inferiores. La mayoría de los biólogos experimentales se muestran sumamente escépticos en cuanto á la admisión de inteligencia, y aun de conciencia del propio ser, en los animales inferiores (protozoos, espongiarios y ciertos moluscos), inclinándose á considerar los movimientos de los mismos como puramente reflejos.

En los grupos superiores del reino animal se observan, en cambio, acciones, que según la opinión de la mayor parte de los observadores no pueden explicarse por la teoría de los reflejos, sino que exigen la admisión de sensaciones, aunque no conscientes. De todos modos, la demostración indubitable de la conciencia de un animal será siempre imposible, y aun hay investigadores que sostienen que la cuestión de la conciencia de los animales debe descartarse en absoluto de la investigación científica; al paso que otros (Bethe, v. Uexküll) han llegado á negar la existencia de conciencia y sensibilidad en todos los animales, á excepción de los vertebrados.

El que pueda hablarse ó no de la inteligencia de los animales, depende, por otra parte, del modo como la inteligencia se defina. Si por tal se entiende, como hace en la actualidad Wasmann conservando estrictamente las tradiciones escolásticas, la facultad de establecer abstracciones conscientes y deducciones lógicas también conscientes, es por completo imposible demostrar que exista la inteligencia en los animales, ni siquiera en los superiores. Si, en cambio, como hace la mayoría de los biólogos actuales, se considera como inteligencia la facultad de aprender algo por medio de la experiencia, ó de obrar en correspondencia con ciertas deducciones de analogía (aun cuando estas deducciones no se desarrollen en forma estrictamente lógica), es necesario admitir una cierta facultad aprehensiva, pero siempre dependiente de un instinto material más ó menos perfeccionado. El hecho de que todas las supuestas funciones intelectivas que ejercen los animales, aun los más superiores, sean uniformes, iguales en todos tiempos y sin asomo de progreso ni perfectibilidad, confirma la teoría de que el animal irracional puede tener un instinto más ó menos desarrollado, pero jamás tendrá la inteligencia que es facultad única y exclusiva del ser racional.

Bibliogr. Reimarus, *Allgemeine Betrachtungen über die Triebe der Tiere* (3.ª edic., Hamburgo, 1773); Rennie, *Fähigkeiten und Kräfte der Vögel* (edic. alem., Leipzig, 1839), y *Baukunst der Vögel* (Stuttgart, 1847); Scheitlin, *Versuch einer vollständigen Tierpsychologie* (Stuttgart, 1840); Vignoli, *Ueber die Fundamentalgesetze der Intelligenz im Tierreich* (Leipzig, 1879): Lubbock, *Ameisen, Bienen und Wespen* (Leipzig, 1883), y *Die Sinne und das geistige Leben der Tierwelt* (Leipzig, 1889); H. Fabre, *Souvenirs entomologiques* (París, 1879-1905); Groos, *Die Spiele der Tiere* (Jena, 1896); Edinger, *Vorlesungen über den Bau der nervösen Zentralorgane des Menschen und der Tiere* (Leipzig, 1904); Flügel, *Das Seelenleben der Tiere* (Langensalza, 1897); Wundt, *Vorlesungen über Menschen und Tierseele* (Hamburgo, 1906), y *Grundzüge der psychologischen Philosophie* (Leipzig, 1902-1903); Loeb, *Einleitung in die vergleichende Gehirnphysiologie und vergleichende Psychologie* (Leipzig, 1899); V. Buttel-Reepen, *Sind die Bienen Reflexmaschinen?* (Leipzig, 1900); Uexküll, *Im Kampfe um die Tierseele* (Wiesbaden, 1902); Lloyd Morgan, *Introduction to comparative physiologie* (Londres, 1894); G. y E. Peckham, *Instinkt und Gewohnheiten der solitären Wespen* (Berlín, 1904); Lukas, *Psychologie der niedersten Tiere* (Viena, 1905); Wasmann, *Instinkt und Intelligenz im Tierreich* (3.ª edic., Friburgo en Br., 1905); Zell, *Ist das Tier unvernünftig?* (12 edic., Stuttgart, 1906); Balmes, *Filosofía fundamental* (Barcelona, 1848); P. Urráburu, *Institutions philosophicae;* Aristóteles, *Libro de los animales;* Arias Montano, *Naturae Historia* (Madrid, 1601); Jerónimo Cortés, *Libro y tratado de los animales* (Sevilla, 1613).

Sociedades de animales. La reunión de cierto número de individuos de la misma especie para la vida en común, ya sea temporalmente, ya de modo constante, se observa en todos los animales, desde los protozoos hasta el hombre. Estas sociedades se forman, por ejemplo, cuando los individuos nacidos de reproducción asexual quedan reunidos, como ocurre en las colonias de los animales monocelulares. Tales son las colonias de *Volvox* (flagelados), constituídas por numerosos individuos encerrados en una envoltura esferoidal común (V. lám. Fauna de las aguas dulces, I, fig. 6, en el art. Lago) y las colonias arborescentes de algunos infusorios ciliados *(Vorticella)*. En los animales pluricelulares pueden también formarse colonias de este mismo modo, como sucede con las de espongiarios, pólipos, briozoos y tunicados (V. lám. Fauna de las aguas dulces, I, fig. 13; II, figs. 4 y 9; lám. Corales, I y II; lámina Tunicados, figs. 1, 4 y 6). En algunas de estas sociedades, especialmente en las de los celenterados, suele existir comunicación directa entre las cavidades digestivas de los distintos individuos, de modo que de los alimentos ingeridos por uno de ellos se aprovecha toda la colonia. También en las de animales de formas superiores puede darse el caso de que, por comunicación de las cavidades de los distintos cuerpos, ó por cualquier otro medio, tenga lugar una unión de los individuos en beneficio de la vida común, y especialmente de la alimentación. Los individuos de una colonia encuentran además en ella una protección que les faltaría viviendo libremente; esta es la principal razón de existencia de la colonia en los casos en que no hay comunicación entre los órganos internos, existiendo sólo una unión externa, como en las colonias del infusorio *Ophrydium versatile*, que nadan libremente alcanzando el tamaño del puño, y en ellas los individuos, que son muy numerosos, están incluídos en una envoltura gelatinosa; y en las de un radiolario *(Conochilus volvox)* que también flotan libremente y están formadas asimismo por gran número de individuos unidos por una masa también

gelatínosa. Muchas veces se establece entre los miembros de tales sociedades una división del trabajo que trae consigo una diferenciación morfológica de los individuos, siendo particularmente notables las diferencias entre los reproductores y los encargados de la alimentación, la locomoción ó la defensa de la colonia. Este polimorfismo se encuentra muy acentuado en los sifonóforos; pero se nota también en las sociedades de otros animales que, aunque corporalmente libres, viven en comunidad, como ciertos insectos (abejas, avispas, hormigas, termitas), y aun en los rebaños y bandadas de ciertos mamíferos y aves. Estas sociedades, especialmente las de insectos, pueden considerarse en cierto modo como familias, ya que proceden de padres comunes, como son, en las abejas, la reina y los zánganos que la fecundan. Estos (reina y zánganos) representan los individuos sexuados de la colonia, mientras que las obreras cuidan de la alimentación y mantenimiento de la misma, y en las hormigas y termitas hay, además, los llamados soldados para su defensa. En estas sociedades con división del trabajo los individuos encuentran evidentemente mejores condiciones de alimentación y mayor defensa; en aquellas en que, como en los enjambres de invertebrados, en las bandadas de peces, aves, lemmings, lobos y monos, los rebaños de rumiantes, etc., se trata sólo de la reunión de un gran número de individuos semejantes, éstos buscan también la defensa mutua y muchas veces, igualmente, la más fácil conquista de los alimentos; cuando al frente de estas manadas se encuentra un jefe, generalmente un macho viejo, existe ya una cierta división del trabajo.

También se dan casos de sociedades entre animales de diferente especie; éstas, sin embargo, deben ser consideradas simplemente como ejemplos de simbiosis ó de parasitismo. (V. estas palabras.)

Bibliogr. Girod, *Les societés chez les animaux* (París, 1890); Girod, *Les colonies animales* (2.ª edición, París, 1898).

Animales domésticos. (V. los mapas de la lámina DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MAMÍFEROS DOMÉSTICOS MÁS IMPORTANTES.) Son los animales mansos que se crían para utilidad ó recreo del hombre. Hay que distinguir entre los animales domésticos propiamente dichos, que se reproducen en domesticidad, y los domesticados, ó sea los que nacidos en estado salvaje, son domados y se utilizan como los domésticos, pero no se reproducen en cautividad. Entre éstos se cuentan, por ejemplo, el elefante, el tapir, el paka y el agutí; en Egipto y Nubia se suelen domesticar el icneumón y una especie de marta (la *Mustela subpalmata*) para la caza de ratones, y de modo análogo en Senaar y en Europa el erizo; en la India, en Persia y en el N. del Sahara, se utiliza el guepardo *(Cynailurus)* para la caza de gacelas; en América del Sur se cazan chinchillas por medio de comadrejas *(Mustela agilis)* domesticadas, y se tienen también las chinchillas en domesticidad. También hay que contar, entre los animales domesticados, los halcones adiestrados para la cetrería, y muchas aves de adorno que se importan de sus países nativos y que sólo por excepción se reproducen en cautividad. El cochinillo de orejas de pincel *(Potamochoerus penicillatus)* es cogido y domesticado en el interior de África, y probablemente hace ya siglos que se exporta en cautividad. Parece además que los antiguos egipcios domesticaron y adiestraron para la caza el perro pintado de las estepas *(Canis pictus)*. En California hay zorros amaestrados que guardan los rebaños de ovejas, sin desmerecer, en inteligencia, del más sagaz perro de pastor; en el S. de Europa se cogen bandadas de hortelanos *(Emberiga hortulana)* y se ceban, como ya hicieron los romanos: el pato almizclado del Brasil y del Paraguay es también domesticado en estos países.

Aun cuando en general los animales propiamente domésticos se reproducen en este estado, hay que exceptuar el mulo, que nacido de animales domésticos y utilizado como tal es, sin embargo, estéril. Entre dichos animales domésticos propiamente dichos se cuentan: el gato, el perro, el hurón, el conejo, el cochinillo de Indias, el caballo, el asno, el mulo, el burdégano, el cerdo, el toro, el cebú, el banteng, el yack, el búfalo, la cabra, el carnero, el camello, el dromedario, la llama, el guanaco, la alpaca, la vicuña, el rengífero, la gallina, el pavo, el pavo real, la pintada, el faisán, la paloma, el pato, el ganso, el cisne, el cormorán, el canario, distintos loros y otras aves de adorno; los peces de colores y otros, el gusano de seda, la abeja y la cochinilla. No es posible señalar un límite bien determinado entre unos animales y otros; el eider ha llegado á ser casi un animal doméstico, y los venados y jabalíes se crían á veces en condiciones que autorizan casi á considerarlos como tales. Los mismos peces criados en estanques pueden considerarse como domésticos.

La genealogía de los animales domésticos no puede establecerse siempre con seguridad; la forma madre de muchos de ellos se ha extinguido, quedando sólo la variedad doméstica como representante de la especie. Así, por ejemplo, el dromedario salvaje es desconocido, y del camello apenas se encuentran ejemplares salvajes en algunos puntos del centro de Asia; allí mismo se ha descubierto la única especie hoy viviente de caballo salvaje, que en el período diluvial estaba muy difundida. En otros casos se puede averiguar con facilidad y certidumbre la historia de la procedencia de muchos animales domésticos, y uno de ellos, el rengífero, presenta una transición entre el animal silvestre y el doméstico, puesto que los pueblos del extremo Norte poseen y utilizan animales de éstos, pero les dejan que se procuren ellos mismos el alimento; de manera análoga viven los rebaños de ganado caballar y vacuno en América del Sur. Han sido siempre tan estrechas las relaciones entre el progreso humano y los animales domésticos, que éstos, en las civilizaciones antiguas, estaban bajo la protección de divinidades especiales. Algunos animales, que antiguamente estuvieron en domesticidad, han desaparecido luego de ella, como los antílopes que criaban los antiguos egipcios, y muchas aves, como la cigüeña, la grulla, la perdiz y la codorniz que tuvieron importancia entre los romanos; por el contrario, en los tiempos históricos han pasado á domésticos varios otros animales, como el pavo real, el canario, el loro y otras aves.

La difusión de los animales domésticos más importantes puede verse en el mapa. El *gato* se encuentra casi en todos los sitios habitados por el hombre, faltando sólo en los países más fríos. También el *perro* sigue continuamente al hombre en su dispersión, llegando con él á las más altas latitudes del Norte, donde tiene gran importancia como animal de tiro para los trineos. Una raza de perros muy difundida

es la de los perros parias del S. y E. de Europa, que en muchos sitios han vuelto á un estado semisalvaje. El *cochinillo de Indias* se cría en todas partes como animal de recreo. El *elefante* se encuentra como animal doméstico en la India y especialmente en Ceilán, donde se le utiliza para el transporte de cargas y se le llega á uncir al arado. El *cerdo* doméstico se halla también en todas partes, exceptuando las altas latitudes. La variedad que más se aparta del cerdo doméstico común es el cerdo de la India, que se cría en todo el Oriente y además al S. y E. de Africa. Se encuentran también cerdos cimarrones (vueltos al estado salvaje) en las islas del océano Atlántico, donde fué introducida la variedad doméstica. Análoga difusión presenta el ganado vacuno, comprendiendo en esta denominación todos los bóvidos domésticos. En Europa se cría principalmente la vaca común *(Bos taurus)*: de las especies de India se crían el banteng en Java, y el gayal, el gauro y el cebú ó buey de joroba; de este último, que se utiliza también en el E. de Africa, se conocen varias razas. En la India y en las islas próximas á ella se cría también en domesticidad el búfalo de aquellas regiones que en el siglo VI fué introducido en Italia y en las regiones inferiores del Danubio; en Filipinas se emplea el carabao, y en las regiones altas del Tibet el yack. El *carnero* está también muy extendido y se cría en cantidades enormes, especialmente en Australia; en Cerdeña y Córcega se encuentra en domesticidad el musmón. La *cabra* tiene casi la misma dispersión que el carnero, y se crían también de ella algunas razas excelentes (cabras de Angora, de Cachemira). El *rengífero* sólo se encuentra, como animal doméstico, en la región ártica del antiguo mundo, constituyendo allí la riqueza principal de los indígenas, que lo utilizan en todas sus partes. Muchas veces se halla en estado semisalvaje, por lo cual es difícil, dada la presencia en un punto de este animal, decidir si se trata de ejemplares salvajes, semisalvajes ó domésticos. Se encuentra también el rengífero en la región ártica del Nuevo Mundo, pero ni los indios ni los esquimales del Norte de América han sabido domesticarlo. El *camello* y el *dromedario* tienen, como animales domésticos, un área de dispersión relativamente pequeña. El dromedario es criado especialmente por los árabes; llega en Africa hasta los 12° de latitud N. y está difundido por el N. de Africa y el O. de Asia, encontrando allí al camello, que pertenece al centro de Asia. Se ha tratado de introducir el camello en el S. de Italia, donde, sin embargo, no ha logrado aclimatarse, y últimamente se le ha llevado á Australia. La *llama* y su afín la *alpaca* son animales exclusivamente sudamericanos; en las regiones montañosas del O. de América del Sur se criaban ya en domesticidad antes de llegar allí los europeos. El *caballo* es un animal doméstico casi universal; sólo en Africa está actualmente poco difundido; en cambio, en América del Sur se le encuentra, vuelto al estado salvaje, en grandes yeguadas. Entre los animales invertebrados tienen sólo interés, como domésticos, el *gusano de seda*, que se cría principalmente al E. del Antiguo Mundo; la *abeja*, cuya cría está muy extendida en Europa, y la *cochinilla*.

El aprovechamiento de los animales domésticos varía mucho en los distintos puntos de la tierra. Mientras que al E. de Asia el ganado vacuno se utiliza para el tiro y para comer su carne, pero se desprecia su leche, en muchos pueblos de pastores africanos sirve principalmente para dar leche, aunque también para llevar cargas á lomo y aun como montura; del caballo se aprovecha en el interior de Asia la carne, y la leche de la yegua, mientras que en Europa se utiliza solamente su fuerza, sin criarle nunca exclusivamente para el matadero. Al mismo perro, el más antiguo de los animales domésticos, están encomendados multitud de diferentes cometidos; vigila la casa y el rebaño, caza, sirve como animal de tiro; en algunos países lo ceban y lo comen; se le cría principalmente, sin embargo, como una especie de compañero simpático. Algunas tribus salvajes crían también gallinas sin aprovechar la carne ni los huevos.

El estudio de los pueblos que se conservan todavía en estado salvaje nos induce á creer que la cría de animales domésticos no obedeció, en sus principios, á ningún fin utilitario. Muchos individuos de razas poco civilizadas, como por ejemplo, los indios brasileños, tienen gran afición á domesticar animales jóvenes de todas especies, rodeándose así de una verdadera colección zoológica de la que no sacan utilidad alguna. La simpatía y el instinto de sociedad, son, pues, los primeros motivos que inducen á la cría de animales domésticos, y sólo más tarde se van conociendo sus cualidades y se saca provecho de ellas. De aquí las diferencias en el aprovechamiento, diferencias tan notables aun de unos países civilizados á otros; y ciertos animales, como los pájaros cantores, los loros, los cochinillos de India en algunos países (Alemania), á veces el mismo conejo, etc., etc., son sólo una especie de juguetes sin ninguna utilidad práctica.

El más antiguo de los animales domésticos útiles del Antiguo Continente es, sin duda alguna, el buey. Imposible es averiguar actualmente de qué modo se le empezó á domesticar y si contribuyeron á ello, como supone Hahn, motivos de orden religioso; probablemente los que lograron domesticarle fueron los antiguos pueblos agricultores del O. y centro de Asia, sin que esta circunstancia modificase profundamente la manera de vivir de aquellos pueblos, ya que utilizaron principalmente el animal en cuestión como auxiliar para las faenas del cultivo. No ocurrió lo mismo cuando los habitantes de las estepas del O. de Asia y del E. de Europa, que hasta entonces habían vivido de la caza y también probablemente de un poco de agricultura, adoptaron la cría en gran escala del ganado vacuno; éstos utilizaron ya de él la carne y la leche, y se convirtieron en pastores nómadas cuyas emigraciones, como las de los arios hacia Irán y la India, transformaron étnicamente regiones enteras. Más tarde, aparecen también los germanos como ganaderos casi nómadas con escasa agricultura. La cría de las vacas sirvió de ejemplo para emprender la domesticación de otros animales; pronto pasó á la domesticidad el caballo, y más tarde el asno, la cabra y el cerdo. El camello, que empezó á criarse en el O. y en el interior de Asia, pasó al N. de Africa mucho más tarde, casi al principio de nuestra era. El Asia occidental es también, probablemente, la patria del carnero.

El *desarrollo corporal* de todos los animales domésticos se ha adaptado más ó menos notablemente á las nuevas condiciones de vida en que se ha encontrado el animal. Las coloraciones protectoras (generalmente grises ó pardas) desaparecen, dejando lugar

á otras; muchas veces, como en los caballos, bueyes, gansos, etc., el pelo ó las plumas se vuelven blancos, negros ó manchados. El pelo se vuelve á veces escaso (como en el cerdo); otras se riza (carnero, perro de lanas); el cráneo se acorta á veces notablemente (perros chatos). Esta tendencia á variar, que parece dependiente de la cesación de la lucha por la existencia, se utiliza por los que se dedican á la cría para obtener nuevas razas. Otras propiedades se comunican á los animales de otro modo; así, por ejemplo, la constante costumbre de ordeñar las vacas ha dado lugar á la formación de razas muy lecheras, y el ladrido del perro es una particularidad que ha adquirido este animal estando al servicio del hombre. La costumbre de castrar una parte de los machos es muy antigua, y debida seguramente, en los tiempos primitivos, á la necesidad de evitar que en la época del celo volviesen al estado salvaje; en la actualidad se practica la castración, por regla general, en los animales destinados á cebarse. Hahn y otros (véase la bibliografía al final) tratan de atribuir esta costumbre á antiguas ideas religiosas.

La *salud del hombre* puede verse amenazada por el trato con los animales domésticos; el mayor peligro viene del muermo, la hidrofobia y el carbunclo. La manipulación de cueros y crines de animales atacados de esta última enfermedad puede llevar la infección de unos países á otros. La glosopeda puede pasar al hombre por el consumo de leche no hervida procedente de vacas enfermas, y en los niños, á consecuencia del desarrollo de aftas en la boca, puede llegar á ser mortal. Las bacterias de focos infectos ó purulentos de los animales domésticos pueden ocasionar en los que los cuidan molestas afecciones de la piel, acompañadas de fiebre. Asimismo los piojos y ácaros (sarna) del perro producen también al hombre una enfermedad cutánea muy incómoda; especialmente los niños, á consecuencia del contacto con perros sarnosos, pueden adquirir una dermatitis muy molesta. Los huevos de una lombriz (*Taenia echinococcus*) que vive en el intestino del perro pueden introducirse en el tubo digestivo del hombre, desarrollándose y viviendo en estado de cisticercos en el hígado, en el que producen grandes quistes llenos de líquido. La ingestión de carne de animales enfermos ofrece también numerosos peligros; además de los cisticercos y triquinas hay cierto número de afecciones sépticas, incluso la tuberculosis, de las vacas, carneros y cerdos, que pueden ocasionar graves y aun mortales enfermedades á los que comen la carne de dichos animales. El consumo de leche de animales enfermos puede ser causa de perturbaciones gástricas, y también puede transmitir el contagio del carbunclo y la tuberculosis. Los que cuidan animales enfermos deben preservarse del contagio mediante una minuciosa limpieza y desinfección, especialmente de las manos. También, en nombre de la higiene, hay que recomendar que se eviten ciertas intimidades con los perros.

Higiene de los animales domésticos. Requieren éstos un ordenado cuidado higiénico, que remuneran con su mejor desarrollo y rendimiento; sin embargo, las reglas de este cuidado no deben siempre constituir ley única é inquebrantable. Así como en el hombre la profesión y las circunstancias económicas determinan á veces un régimen poco higiénico, en los animales domésticos el régimen viene determinado por la utilidad que deben prestar y es por lo tanto, en gran parte, poco natural. Lo más natural para todos los animales domésticos sería la vida al aire libre; la estabulación, que en muchos casos es exigida por motivos de orden utilitario, puede compararse á la vida del hombre recluído en una estancia. Por otra parte, no hay duda de que en invierno la estabulación ofrece á muchos animales no escasas ventajas; la protección contra el frío y contra los desórdenes atmosféricos, junto con la regularidad de la alimentación, permiten un aprovechamiento mejor de las substancias nutritivas en beneficio del cuerpo y de su desarrollo. A pesar de esto, una estabulación prolongada y no interrumpida, es un género de vida poco natural que, si bien el ganado (á excepción del lanar) lo soporta bien, es desventajoso para su cuerpo. Por estas razones se ofrece para la higiene de los animales domésticos el importante problema de limitar y compensar esas desventajas inevitables nacidas de las necesidades económicas, lo cual se consigue también con ayuda del hábito.

Los cuidados higiénicos deben extremarse cuando se desea obtener, del cuerpo de los animales, un rendimiento extraordinario. Como tal debe considerarse, en primer lugar, el acto de cebarse; la falta de cuidados eficaces se reconoce en que los animales se ceban, es decir, aumentan en carnes, menos de lo que se desea. El trabajo fuerte y la abundante secreción de leche se realizan á expensas del mismo cuerpo, y si falta la higiene necesaria aniquilan el animal disminuyendo también mucho su rendimiento. Hay que añadir que los ganaderos, á fin de obtener el beneficio máximo, procuran, por medio de la selección en las crías y de la educación, obtener ejemplares y razas que respondan á una necesidad determinada, con lo cual padece la constitución general del cuerpo en beneficio de una sola particularidad, llegando á poner en peligro la vida del animal. Un cerdo excesivamente cebado llega á ser casi incapaz de todo movimiento y está muy expuesto á la angina de pecho. Una secreción de leche muy abundante roba al cuerpo gran cantidad de materiales necesarios; y la tendencia exclusiva en la cría á producir razas muy lecheras, ha conducido á ciertos defectos de constitución, especialmente en el tórax y los pulmones; estas circunstancias, unidas á la estabulación en locales poco á propósito, son las principales causas de la creciente propagación de la tuberculosis.

El punto capital en la higiene de los animales domésticos es la vida en los establos. Lo mejor sería la vida al aire libre en verano y en los establos durante el invierno. Para el ganado lanar, el pastoreo por lo menos en verano es absolutamente indispensable; en cambio, las vacas y los cerdos se ven condenados, en muchos países, á una forzosa estabulación durante todo el año. Por otra parte, el tránsito brusco de la estabulación invernal al pastoreo del verano ofrece también sus peligros. La vida más natural es la del caballo, y en general la de los animales de trabajo, que tanto en verano como en invierno salen á trabajar al aire libre y en vez de la inacción del establo están sometidos á un sano trabajo muscular. Sin embargo de esto, el caballo exige también un cuidado extremadísimo, porque es, entre los animales domésticos el que tiene una actividad cutánea más excitable, y es por lo tanto propenso á enfriamientos y necesita un gran cuidado de la piel; al mismo tiempo, es más sensible que otros animales á la mala alimen-

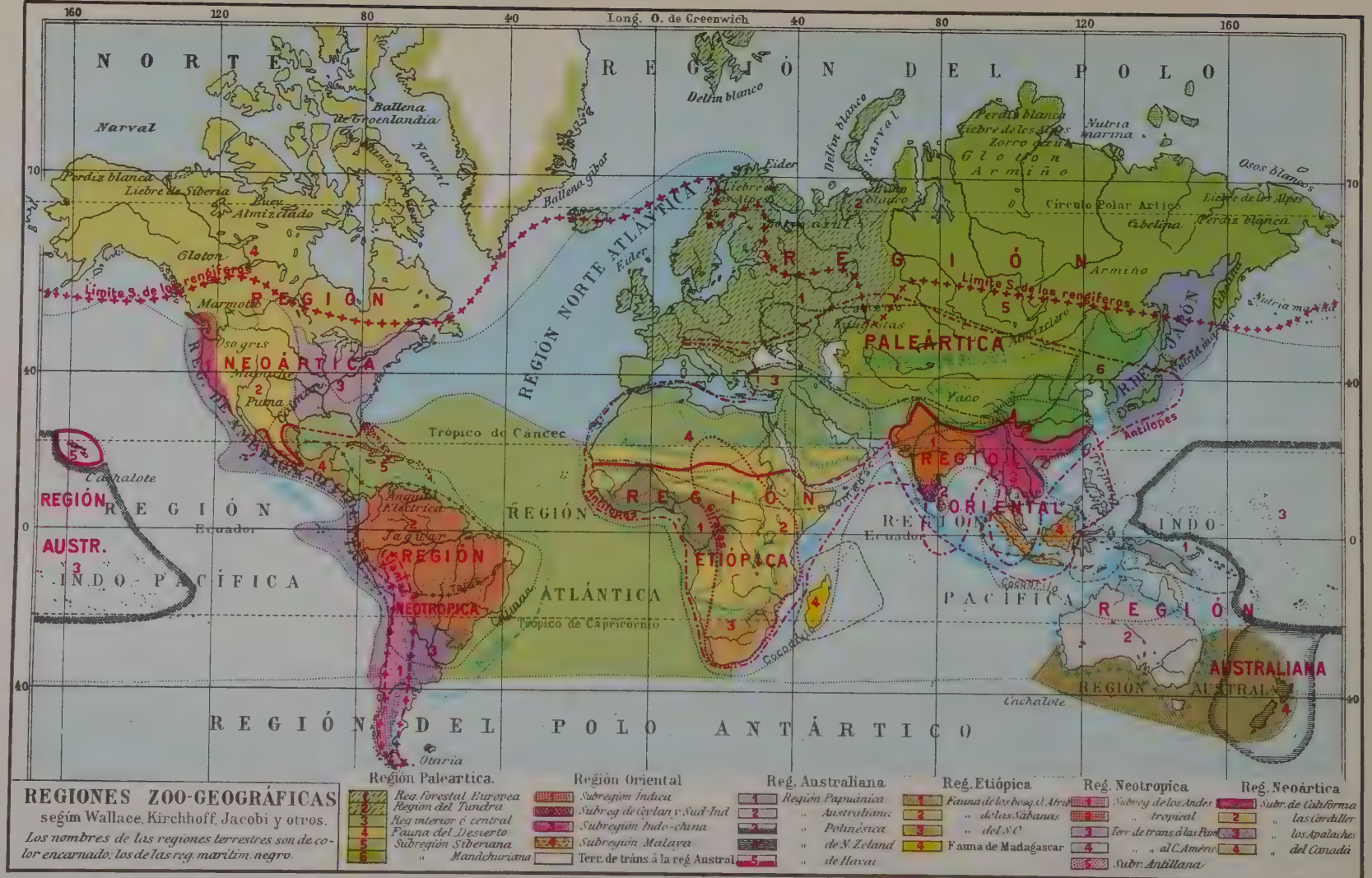

REGIONES ZOO-GEOGRÁFICAS

según Wallace, Kirchhoff, Jacobi y otros.

Los nombres de las regiones terrestres son de color encarnado; los de las reg. maritim. negro.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MAMÍFEROS DOMÉSTICOS

más importantes

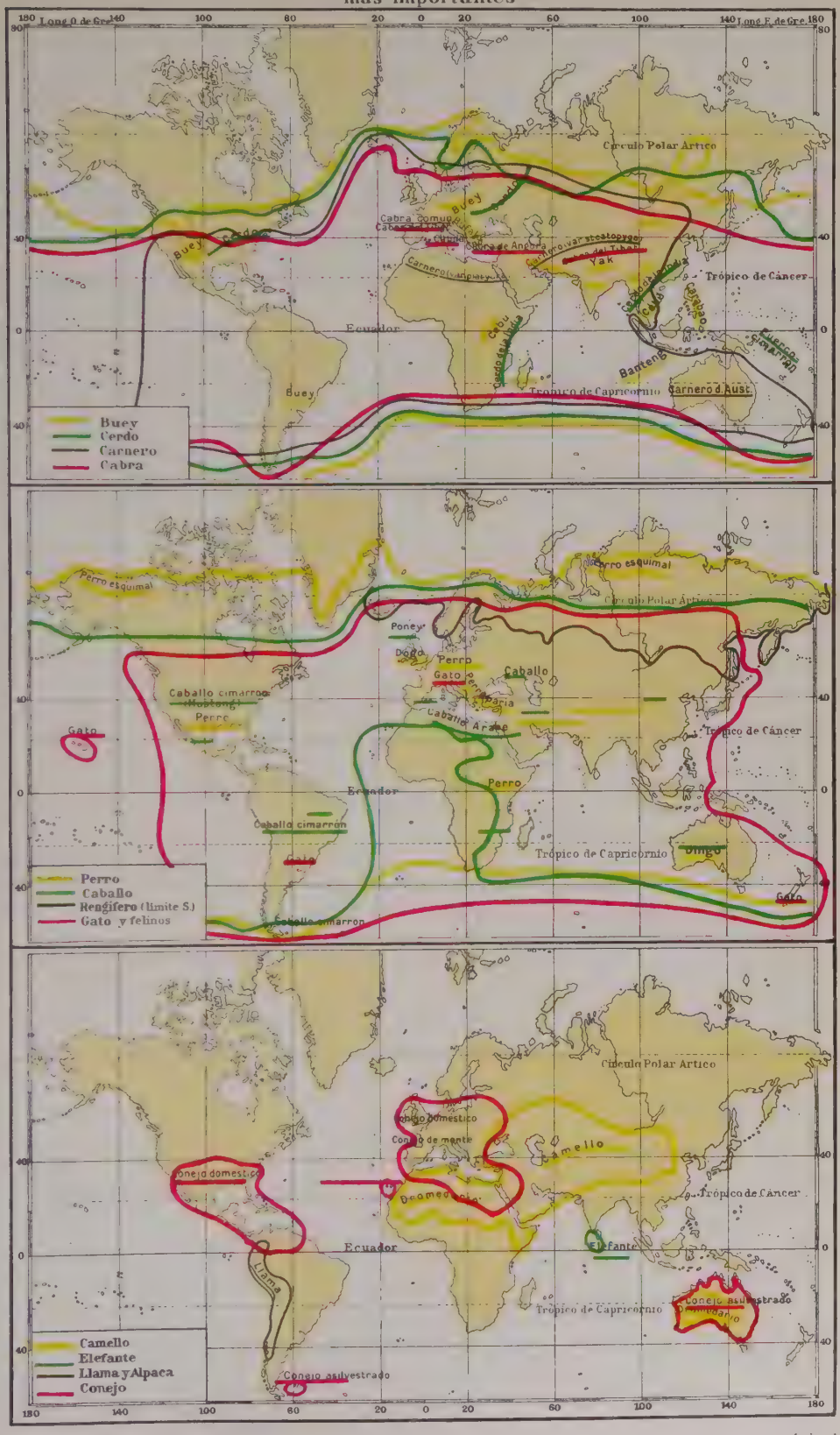

tación. La protección contra los enfriamientos es necesaria para todos los animales, especialmente en los establos; las paredes húmedas, el suelo frío, la falta ó insuficiencia de las camas ó yacijas, y las puertas y ventanas mal cerradas son otras tantas causas de resfriados. Los animales más sensibles á éstos son los corderos, las vacas en los primeros días de dar leche y los caballos, especialmente si llegan á la cuadra acalorados. El cuidado de la piel consiste en una buena limpieza diaria, y es indispensable para el caballo; éste, si está bien limpio, se nutre mejor, se siente también mejor y trabaja más, porque se le avivan la circulación y la transpiración; también en el ganado vacuno ejerce la limpieza una influencia bienhechora. En verano, es recomendable lavar á menudo con agua las vacas y los caballos. En primavera, cuando cambia el pelo, la piel es particularmente sensible. En invierno los caballos, por causa del pelo, que entonces es más largo y espeso, sudan más intensamente; por esto hay mucha costumbre de trasquilarlos, lo cual sólo es recomendable en los que no tienen necesidad de estar mucho tiempo parados al aire libre. Los cascos exigen también ser cuidadosamente limpiados, lavados y engrasados; su crecimiento se regula al herrar el animal. En el ganado vacuno que vive siempre en establo crecen las pesuñas muy largas y curvas, llegando á hacer imposible la marcha si no se cortan. Cuando un caballo, á consecuencia del movimiento, llega á sudar, no debe dejársele quieto y expuesto al viento, al frío ó á la lluvia, sino que hay que mantenerle moviéndose lentamente, ó abrigarle. Se le puede abrevar ó bañarle sin peligro si luego continúa moviéndose, pero si no está expuesto á enfriarse. No debe llevarse un caballo sudando á la cuadra, sino que hay que aflojar el movimiento, á fin de que se enfríe un rato antes de llegar. A pesar de todo los caballos se enfrían con frecuencia, y si al mismo tiempo están sujetos á un fuerte trabajo pulmonar son propensos á enfermedades del aparato respiratorio. Claro está que, además, el cansancio excesivo es causa de toda clase de accidentes, y en especial de parálisis. Por otra parte, la experiencia demuestra que la inacción prolongada, sin salir de la cuadra, perjudica al caballo; cuando esto es inevitable, es necesario disminuir el pienso, dando paja y poco grano, pues en caso contrario se muestra inquieto y al mismo tiempo la alimentación excesiva junto con la inactividad pueden dar lugar á alteraciones importantes de su salud (V. Hemoglobinemia). La cuadra no debe estar demasiado caliente ni demasiado abrigado el caballo, si no éste se ablanda ó debilita. En los remos se coloca un vendaje de lana, pues de lo contrario se hinchan fácilmente. Siempre que sea posible, se sacará el caballo por lo menos una hora al día. También para los cerdos y las vacas es conveniente salir á menudo al aire libre en patios, cercados, estercoleros, etc. Para los animales jóvenes el movimiento al aire libre es absolutamente indispensable; los potros y becerros deben poder retozar al aire libre si se quiere que se desarrollen bien los huesos, los músculos y los pulmones; de otro modo, es inútil pensar en una buena cría. En cambio, debe suprimirse el movimiento en los animales que se ceban, y es directamente peligroso para los cerdos cebones. Estos, si se les hace andar, especialmente en tiempo de calor, mueren repentinamente de parálisis cardíaca; sólo la excitación y la lucha al cargarlos en un vehículo produce á menudo la asistolia (á causa de la degeneración adiposa de las paredes del corazón).

La alimentación debe variar, no sólo según la especie, sino también según la utilidad á que se destine el animal. El caballo exige el mayor cuidado en cuanto á la calidad, regularidad y limpieza del pienso; los errores dietéticos producen en él trastornos digestivos (cólico). También necesitan una alimentación cuidadosa todos los animales recién nacidos, y las hembras recién paridas y en el último período de la preñez. En el ganado vacuno la mala alimentación produce á veces edemas, inflamaciones del pericardio y del diafragma y paresia crónica de la panza. La hierba verde mustia, y el pacer trébol, etc., después de haber llovido es perjudicial para toda clase de ganado. Para los carneros los pastos mojados son especialmente nocivos, porque con ellos ingieren distintos gusanos.

A la higiene de los animales pertenece también el comportamiento del hombre para con ellos, comportamiento que debe ser siempre tranquilo y humano. Todos los animales, tratados con brusquedad y dureza, se vuelven asustadizos; los de trabajo, especialmente si son jóvenes, se vuelven testarudos y se echan á perder completamente.

Tiene también gran importancia la disposición de los establos (V. el art. Establo) y la observación y conocimiento de los síntomas generales de las enfermedades. Para el estudio de las cuestiones referentes á los animales domésticos existe, agregado al Instituto agrícola de la universidad de Halle, un Jardín de animales domésticos, fundado por Julio Kuhn en 1866. Este jardín, que debe contener el mayor número posible de representantes de las razas de animales domésticos, constituye una estación experimental para investigaciones sistemáticas sobre la cría de dichos animales, y sirve en este sentido para los estudios prácticos importantes, así como para los estrictamente científicos. A la muerte de los animales se conservan, siempre que se considera necesario, los esqueletos, las partes blandas y la piel; se coleccionan extensas noticias acerca del desarrollo, constitución, talla y rendimiento útil de cada uno de ellos, junto con fotografías de los mismos, formando con todo ello una sólida base para las investigaciones zootécnicas. Entre otras muchas cuestiones, se han estudiado experimentalmente en el jardín de Halle la existencia y caracteres de los bastardos de caballo y burra, el comportamiento y relaciones del yack con el ganado vacuno común y el cruzamiento del carnero común con el musmón.

Bibliogr. Darwin, *The variation of animals and plants under domestication* (1867, 2 t.); Wilckens, *Grundzüge der Naturgeschichte der Haustiere* (Dresde, 1880); Otto, *Zur Geschichte der ältesten Haustiere* (Breslau, 1890); Hahn. *Die Haustiere und ihre Beziehungen zur Wirtschaft des Menschen* (Leipzig, 1896); Keller, *Die Abstammung der ältesten Haustiere* (Zürich, 1902); Dammann, *Die Gesundheitspflege der landwirtschaftlichen Haussäugetiere* (3.ª edición, Berlín, 1902).

Comercio de animales exóticos. En todos los países ha habido siempre aficionados á la cría de animales agradables por su belleza ó por otras cualidades; el comercio con estos animales, vivos, se conoce desde los tiempos más remotos. Hace muchos siglos que se traen loros á Europa, y los españoles encon-

traron ya pájaros domesticados entre los indios de América. Sin embargo, hasta los tiempos modernos, el comercio y especialmente la importación de animales exóticos eran completamente fortuítos y circunstanciales. Se cita un comerciante de aves de Nuremberg, del siglo xv, llamado Paumgartner; pero el comercio constante de animales (pájaros sobre todo) no empezó hasta principios del siglo xviii. Los príncipes, los mercaderes ricos y los exhibidores de colecciones zoológicas fueron los principales compradores, á los que se reunieron, más modernamente, las direcciones de los parques zoológicos. La facilidad de las comunicaciones favoreció más tarde este comercio, aparecieron en gran número en los jardines zoológicos y se extendió rápidamente la afición á los animales de lujo, especialmente las aves cautivas. Los navegantes encontraron remunerador el transporte de animales para los grandes comerciantes de ellos, establecidos principalmente en Londres y Hamburgo; y cuando los aficionados y las direcciones de los parques zoológicos aumentaron sus exigencias, estos comerciantes organizaron expediciones á todos los países, y especialmente al África, para la caza de animales vivos. Hagenbeck, de Hamburgo, los recibe de todas partes, pero particularmente del centro de Asia; Menges, de Limburgo, organiza viajes anuales á Abisinia y Nubia; Reiche, de Alfeld, manda expediciones al S. de África y Australia; Fockelmann, de Hamburgo, hace cazar en la América del Sur y la India, y Jamrach, de Londres, también en la India. Estos grandes comerciantes suelen tener jardines zoológicos para la exhibición y la venta, ú otros establecimientos análogos. En otras poblaciones hay comerciantes de segunda mano con establecimientos para la venta, pero éstos trafican casi únicamente con aves cautivas, animales para acuarios y terrarios, y monos. Otros comerciantes en menor escala venden principalmente canarios, á cuya cría suelen dedicarse, y algunos pajarillos exóticos, y los criadores de aves de corral comercian con razas de volatería de lujo.

Las administraciones de los jardines zoológicos suelen vender también ejemplares nacidos en sus colecciones, ú otros comprados y amansados en ellas. Finalmente, entre los aficionados son muy frecuentes las ventas y cambios. Son importantes, para estos aficionados, las subastas de la Sociedad de Aclimatación de Amberes y el Jardín de Aclimatación de París ha contribuído también á la difusión de muchas especies exóticas en cautividad.

Calor animal. V. Calorificación.

Habitaciones y Defensas de los animales. V. los artículos Nido y Defensas con sus láminas correspondientes.

Animales dañinos. Como tales deben considerarse aquellos que, directa ó indirectamente, pueden causar perjuicio al hombre.

Causan perjuicio directo al hombre todos los animales que ponen en peligro su vida ó su salud. Tales son, por ejemplo, las fieras, aves de rapiña y reptiles de gran talla (leones, tigres, etc.; buitres, águilas; cocodrilos, boas); los ofidios venenosos (serpiente de cascabel, cobra, áspid, víbora); algunos peces grandes y voraces (tiburones); algunos artrópodos de picadura venenosa ó molesta, como los alacranes, algunas arañas, varios dípteros (mosquitos, pulgas, moscas), hemípteros (chinches) é himenópteros (avispas, hormigas) y otros que, además de ser molestos por sus picaduras, pueden producir accidentes graves, como las niguas, y otros á los cuales se atribuye la propagación de diversas enfermedades, como las pulgas (peste bubónica), los anofeles (fiebres palúdicas), la mosca tsé-tsé (enfermedad del sueño); todos los parásitos, tanto los externos (piojos, sarna, etcétera) como internos (linguátulas, tenia y demás gusanos intestinales, triquina, *Echinococcus,* etcétera); ciertos protozoos infecciosos, como el tripanosoma (enfermedad del sueño), el plasmodio (malaria), etc.; y muchos otros animales cuya enumeración sería prolija.

Indirectamente perjudican al hombre los animales que ejercen una influencia destructora ó perturbadora sobre los productos de la actividad humana, ó sobre los recursos de que dispone el hombre para su subsistencia. Todos los animales, pertenecientes á los más diversos grupos de la escala zoológica, que causan destrozos en las construcciones y habitaciones, en los campos cultivados, los jardines, los bosques; que persiguen, y á veces aniquilan, la caza y atacan á ciertos animales domésticos; que destruyen los granos, la harina, las carnes y demás provisiones, cuando están almacenadas; que roen las maderas, los vestidos, el papel, etc., etc., son verdaderamente dañinos. Basta recordar, en este sentido, los daños causados por los lobos en los rebaños; por el zorro, la garduña y la comadreja en las aves de corral y en las crías de conejos y perdices; por las ratas, ratones, cucarachas, hormigas, gorgojos, polillas, carcomas, etc., en habitaciones y almacenes, por la filoxera, numerosas orugas y larvas de otros insectos, en diferentes cultivos, etc., etc.

Véanse, además, los arts. Agricultura, con las láms. Insectos perjudiciales á la agricultura, I y II; Bosque, con las láms. Insectos del bosque, I y II; Jardín, con las láms. Insectos perjudiciales á los jardines, I y II, y además los artículos correspondientes á las distintas plantas cultivadas, animales domésticos, caza, etc.

Animal. *Farm* Antiguamente se usaron para diferentes preparados farmacéuticos numerosos animales vivos, tales como el sapo, la víbora, el escinco, el alacrán, etc., y productos más ó menos fantásticos, como la sangre desecada de macho cabrío sacrificado en determinados días, la uña de la gran bestia (pesuña de alce), etc. Algunos de estos animales y productos han seguido empleándose hasta épocas relativamente modernas; en Farmacopeas y formularios en uso todavía en el siglo xix figuraba aún el aceite de alacranes y el emplasto de ranas y se prescribían los sapos vivos para la preparación del bálsamo tranquilo. Estas prácticas empíricas, y muchas veces supersticiosas, se han ido abandonando; y si bien se sigue prescribiendo alguna fórmula por el estilo, como la de la masa pilular de Morton en que entra el polvo de milpiés (*Oniscus*), el número de substancias animales empleadas en terapéutica ha ido disminuyendo. De todas las usadas antiguamente quedan tan sólo algunas de eficacia indiscutible, como el aceite de hígado de bacalao, el polvo de cantáridas, y otras, como el almizcle, el castóreo, etc., que en determinados casos pueden ser útiles; quedan además unas pocas, como el cuerno de ciervo calcinado, el polvo de los llamados ojos de cangrejos, etc., que sólo se conservan por tradición y aún, la mayoría de las veces, sólo de nombre. En cambio, se han introducido modernamente en la

materia médica preparados de origen animal de utilidad indudable, como los fermentos digestivos (pepsina, pancreatina), los extractos de cápsulas suprarrenales y más tarde su principio activo la adrenalina (esta última preparada ya por síntesis), los sueros de sangre de animales inmunizados contra determinadas infecciones, la leche sometida á ciertas fermentaciones (kefir), etc. V., para el estudio más detenido, los arts. correspondientes á los diferentes productos.

Baños animales. V. Baños.

Medicina de los animales. V. Veterinaria.

Animal. *Ind.* Aparte de los animales utilizados para la producción de fuerza motriz, de los cuales se trata en el artículo Animados (Motores) son muchos los que proporcionan partes ó productos que son objeto de aplicación industrial. Las industrias que utilizan principalmente productos animales, ó que encuentran en estos productos auxiliares importantes, son numerosísimas; merecen citarse, entre ellas, las de carnes en conserva, peces salados, quesos, mantecas y otros preparados alimenticios de procedencia animal; las de curtidos, que además de utilizar las pieles de numerosos animales, especialmente mamíferos y grandes saurios, emplean también para sus operaciones considerables cantidades de aceite de pescado, además de que, para la rama de peletería de lujo y abrigo, consumen en gran número los pellejos sin depilar de armiño, marta, nutria, topo, zorro azul, tejón y otros mamíferos de pequeña talla, así como los de conejo y de liebre blanca para las imitaciones; las textiles que, además de la seda hilada por los *Bombyx* y otros lepidópteros, emplean en gran escala los vellos del ganado lanar, la alpaca, la vicuña, etc., y usan también para teñir, aunque actualmente en escasas cantidades, un insecto, la cochinilla; la fabricación de sombreros y otros artículos de fieltro, para la cual se emplean los pelos de castor, conejo, etc., y además la lana de ovejas; la de ciertos utensilios, accesorios de indumentaria (botones, etc.) y artículos de lujo, para los cuales se utilizan grandes cantidades de plumas, huesos, nácar, marfil, coral, etc.; la cerería; algunas industrias químicas, como la fabricación de colas, la de albúmina, la de compuestos de cianógeno, de distintos abonos para la agricultura, etc., en que se emplean primeras materias de origen animal; la fabricación de perlas falsas, á las que se da el brillo con un preparado de escamas de ciertos peces; la joyería, que utiliza las perlas verdaderas y ciertos corales, y otras muchas de menor importancia.

Para el estudio de todas estas aplicaciones de los animales y de sus partes y productos, véanse los artículos correspondientes á las diferentes industrias.

Carbón animal. V. Carbón.

Magnetismo animal. V. Magnetismo.

Animales eléctricos. V. Electricidad.

Química animal. V. el art. Biológica (Química).

Animal. *Der.* Los autores que parten de la distinción *en sentido absoluto,* de sujeto pretensor y sujeto obligado en la relación jurídica, entendida á la manera krausista, llegan á sostener que los animales, como seres de fines, pueden ser sujetos *pretensores* de Derecho, es decir, que sólo tienen *derechos,* pero no *deberes,* á causa de que careciendo de inteligencia razonadora y de libertad no pueden tenerlos, esto es, no pueden ser sujetos obligados, citando como ejemplo de estos supuestos derechos de los animales el que no se les destruya inútilmente, no se les trate con crueldad, etc. Lo absurdo de esta doctrina salta á la vista, considerando: 1.° Que en el orden de lo creado, el Derecho es siempre un medio para cumplir un deber (así, el derecho á la vida es el medio para cumplir el deber de conservar la vida), y por tanto, salvo las excepciones que los casos anómalos establecen, quien no tiene deberes no puede tener derechos. 2.° Que el derecho, en sentido subjetivo, ó sea del sujeto en quien radica, es siempre una facultad *moral,* y no puede por tanto existir en los animales, en los que no se da la moralidad ni la inmoralidad, por lo mismo que carecen de libertad y de razón. 3.° Que aun dentro del sistema krausista, el derecho es el conjunto de medios necesarios (condiciones) que se prestan *consciente y libremente,* es decir, dependientes de la libertad, resultando, pues, contradictorio el concederlo á los animales, que no tienen esa libertad. 4.° Que el llamado derecho de los animales, por ejemplo, á que no se les destruya sin necesidad, no es propio de ellos, sino del hombre, á causa de ser útiles á éste; siendo, por tanto, el hombre el que tiene derecho á que no se realice esa destrucción inútil de los animales, por ser en perjuicio de los intereses humanos. 5.° Que de lo contrario, tal derecho sería común á todos los animales y propio de éstos por su naturaleza, con lo que resultaría que, como no tendrían deberes, no habría posibilidad filosófico-jurídica de destruir á los animales dañinos.

Los animales tienen la condición jurídica de *cosas,* y como tales, pueden ser únicamente *objeto* de la relación jurídica, en atención á ser útiles y permutables; pertenecen á la categoría de *semovientes,* variedad de los bienes muebles (V. Cosa) y se dividen para los efectos de su adquisición y conservación por el hombre, en *fieros* ó *salvajes, amansados* ó *domesticados* y *mansos* ó *domésticos*; los primeros son los que vagan libremente y no pueden ser cogidos sino por la fuerza; los segundos son los que siendo por su naturaleza fieros, se ocupan ó cogen, reducen y acostumbran por el hombre, y los terceros son aquellos que nacen y se crían ordinariamente bajo el poder del hombre. Esta clasificación es romana, habiendo pasado al Fuero Real y á las Partidas (ley 17 y siguientes, tít. 28, Partida 3.ª) y sido aceptada por el vigente Código civil de 1889 (art. 465) y por la vigente Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 (artículos 1 á 7). La principal diferencia entre una y otra clase de animales está en que los fieros, así como los amansados desde que recobran su primitiva libertad, pueden ser objeto de *ocupación* ó de *caza* (V. estas palabras). Para evitar dudas, el Reglamento de 3 de Julio de 1903 (*Gaceta* del 9), dictado para la ejecución de la ley citada, especifica, en sus artículos 2, 3 y 4, qué animales se comprenden en cada categoría.

La ley recomienda la destrucción de los animales dañinos como lobos, zorros, garduñas, etc., autorizando á los alcaldes para organizar batidas, siempre que adopten las precauciones necesarias para la seguridad de las personas y de las propiedades, permitiendo los envenenamientos de los animales dañinos, y señalando premios pecuniarios, que varían entre 20 pesetas y una peseta, á los que les den muerte, á fin de estimular para su destrucción (artículos 39 á 43 de la ley y 65 á 69 del Reglamento citados). Análogas disposiciones existen en los países extranjeros.

Como otros animales son útiles en alto grado para el hombre, ya por los servicios que le prestan directamente, ya por favorecer á la agricultura extirpando ciertas plagas, etc., la ley los protege, llegando algunas legislaciones á dictar leyes y ordenanzas *(leyes protectoras de animales)* para castigar á las personas que maltraten cruelmente ó impongan trabajos excesivos á los animales domésticos, en especial á los caballos, mulos, asnos, bueyes y perros, habiéndose formado en la mayor parte de los países *Sociedades protectoras de animales* encaminadas á exigir el cumplimiento de esas leyes donde las haya, y donde no, procurar su implantación, supliéndolas desde luego en lo posible. El celo de los socios de algunas de estas entidades ha llegado hasta fundar hospitales y cementerios para perros y gatos á los cuales han levantado monumentos, y aun á instituirlos herederos directamente, cosa esta última que, como es de suponer, no se ha considerado válida por la ley, pues por muy útil que sea un animal, más útil es (aparte de otras razones) socorrer á los seres humanos de los que anualmente perecen en el mundo millares á consecuencia de miseria. Algunas legislaciones, como la inglesa, formada principalmente por las *Cruelty to animals Acts* de 1849, 1854 y 1876, llegan al extremo de castigar con multas bastante crecidas al que dejare de dar de comer y beber á los animales encerrados y al que haga padecer (aunque sea el dueño) inútilmente á los animales salvajes enjaulados, y hacen precisa una licencia especial, que no se concede fácilmente, para la vivisección, exigiendo siempre que la muerte del animal por el hombre *cuando ésta sea inevitable,* se produzca sin sufrimientos; en cambio las leyes no prohiben el boxeo entre dos seres humanos. En Francia la ley Grammont (1850) castiga con uno á cinco días de arresto y 5 á 15 francos de multa, al dueño del animal doméstico ó al empleado que custodie á éste, cuando le maltraten pública y abusivamente. Algo parecido sucede en otras naciones, especialmente en las americanas. En España no hemos llegado á tales extremos: el daño causado á un animal ajeno se considera como una lesión al derecho de propiedad y da lugar á indemnización civil y á la imposición de una multa del medio al tanto del daño causado y si éste no fuera estimable, de 5 á 75 pesetas (art. 619, Código penal); como protectoras de animales pueden considerarse las disposiciones de la ley de Caza sobre veda, y en especial la que prohibe en todo tiempo la caza de los pájaros insectívoros (art. 33 del Reglamento), por ser beneficiosos para la agricultura, castigándose la destrucción de toda clase de nidos y ordenándose que en todos los centros de instrucción primaria se expongan en cuadros impresos los consejos que da la ley de 19 de Septiembre de 1896 sobre protección á las aves insectívoras, ley que con la Real orden de 25 de Noviembre del mismo año deberá tenerse en cuenta todavía. V. Pájaros.

De los daños causados por los animales responde el poseedor de éstos, salvo el caso de fuerza mayor ó de culpa del que hubiese sufrido el daño (art. 1,905, Código civil); castigando el Código penal con las penas de 5 á 50 pesetas de multa y reprensión, á los dueños de animales feroces y dañinos que los dejaren sueltos ó en disposición de causar mal (art. 599. número 3.°) y con multas á los dueños de los ganados que por abandono ó negligencia de aquéllos ó de los encargados, causaren daño en propiedad ajena (art. 611), pena que se eleva á la de arresto menor cuando los ganados se introdujeren de propósito en la heredad ajena (art. 612).

Acerca de los peces y de las medidas para su protección contra la pesca abusiva, V. Pesca.

A título de curiosidad consignaremos, finalmente, que en lo antiguo se castigaba públicamente á los animales que causasen un daño, llegándose á incoar procesos contra ellos. Modernamente (1906) se ajustició en Berna á un perro que se había utilizado como cooperador para realizar un robo seguido de asesinato; pero tal práctica, como ridícula y opuesta al recto sentido jurídico, ha caído en completo desuso, ya que los animales, precisamente por carecer de razón y de libertad psicológica, carecen de responsabilidad.

Animal. *Lit.* Son muchas las leyendas cuyo asunto se refiere á la vida y actividad de los animales, suponiéndolos dotados de lenguaje é inteligencia. El origen de tales leyendas debe buscarse en la sencillez de los pueblos primitivos, los cuales estaban en constantes relaciones de amistad ó enemistad con los animales silvestres; del placer experimentado por el hombre salvaje en la observación de los irracionales, de su vida y sus costumbres, nació la narración sencilla de tales observaciones, narración que constituye la característica de esta clase de poesía natural y que aparece en toda las naciones en forma de *cuentos de animales.* En estos cuentos aparecen los animales con el género de vida que les es propio; pero siempre se les atribuye lenguaje, pensamientos y móviles extraños á ellos; en esta mezcla de lo irracional y lo humano consiste precisamente la primera condición y el mayor encanto de tales cuentos. Estos adquieren, además, una significación moral, una ejemplaridad aplicable á la vida humana, pasando á ser entonces lo que se llama *fábula,* género de poesía natural también cosmopolita, cuyo desarrollo en Europa fué impulsado especialmente por las fábulas de Esopo.

Algunas veces se ha formado toda una serie de cuentos y fábulas de animales alrededor de unos mismos personajes principales ó con un asunto siempre igual; en Francia, los Países Bajos y Alemania, por ejemplo, se observa esto en todo un ciclo de epopeya cuyo asunto principal es la enemistad entre el rudo lobo y la astuta zorra y cuya lenta formación literaria puede seguirse desde el siglo VIII. Estas epopeyas animales deben interesar, lo mismo que las heroicas, por la narración misma ante todo; sin embargo, el paralelismo premeditado entre la vida animal y la humana, y las relaciones con los hechos históricos, pueden darles fácilmente carácter satírico.

La aserción de J. Grimm de que las leyendas de animales sean antiquísima creación de la fantasía de los pueblos germánicos, es inadmisible; no puede negarse, en cambio, que á la formación de la epopeya animal escrita han contribuído grandemente las tradiciones orales procedentes de los pueblos primitivos.

Modernamente algunos escritores han impreso á los cuentos de animales un carácter nuevo, en el sentido de atribuir á sus personajes irracionales móviles y pensamientos menos humanos. Son notables, en este concepto, algunas obras del novelista inglés Rudyard Kipling.

Bibliogr. K. Krohn, *Bär und Fuchs* (Helsingfors, 1888).

Animal. *Mit* y *Rel. Adoración de animales. (Culto de animales, zoolatría)* Esta especie de idolatría consiste en el culto dedicado á determinados animales, útiles ó perjudiciales. Los pueblos salvajes más primitivos consideran al animal como un ser igual en naturaleza al hombre, un ser con el cual es posible contraer relaciones fraternales por mezcla de sangre ó por pacto (á esta fraternidad se hace alusión en el Mahâbhârata y en innumerables leyendas), que á menudo sobrepuja á los humanos en poderío, y al cual debe demostrarse veneración, tal como, según se dice, hacen algunos pueblos septentrionales que, después de matar un oso, le piden perdón por la muerte que le han dado. Por esto otros pueblos é individuos eligen como espíritu protector un animal determinado (V. Totem), ó creen que sus antepasados siguen viviendo en forma de animales, ó que es posible la conversión en éstos de los hombres. Los ratones, ranas y lagartijas, son, á los ojos de ciertos pueblos, espíritus en cuya forma el alma humana abandona, saliendo por la boca, el cuerpo de los moribundos; y quizá también por esto la cigüeña, que come estos animalillos, es tenida en algunos países por mensajero intangible que trae las almas de los niños. (V. Adebar.) En general, son con más frecuencia objeto de adoración supersticiosa aquellos animales que son temibles por su fuerza y ferocidad, como el león, el lobo y el oso, y aquellos que se hacen repugnantes por sus formas como las salamandras, dragones y culebras

Otros pueblos, como los antiguos egipcios, caldeos, asirios, y, en general, los de raza semita é indios, veneraron á los animales desde otro punto de vista, creyendo en la encarnación de los dioses en forma de animales y en la transmigración de las almas humanas de unos cuerpos de irracionales á otros. Estos pueblos representaban á sus dioses en figura de animales, ó cuando menos, con cabeza de animal; siendo, tal vez, la representación más antigua que se conoce de una divinidad con tal aspecto, *Tafnut*, hija del dios supremo de los egipcios *Tum-Ra*, hermana del hijo primogénito de este dios, *Schu*. Se la figuraba con cabeza de león. Muchas son las divinidades egipcias representadas con cabeza de animal, como se dirá al ocuparnos de cada una de ellas. Cuidaban, en los templos, á los animales correspondientes (por ejemplo, los semitas de los países costeros mantenían á ciertos peces sagrados, los egipcios el buey Apis, gatos, ibis, etc., y los indios serpientes, cocodrilos, elefantes blancos y monos); dictaban leyes para su protección, y después de muertos los embalsamaban y los enterraban solemnemente. De aquellas creencias supersticiosas se derivan los caracteres animales atribuídos á las divinidades por religiones posteriores, especialmente en su representación iconográfica; tales son el águila de Júpiter, el león de Rhea, los lobos de Apolo, la paloma de Venus, el pico de Marte, etc. Análoga interpretación tienen ciertas leyendas sobre el origen de algunas naciones (el dragón de los chinos, la loba de los romanos).

Uno de los ejemplos de esta clase de adoración del que tenemos más pormenores es la del buey Apis de los antiguos egipcios, que lo consideraban animado por el alma de Osiris, en su origen dios del sol; el becerro de oro de los israelitas no fué más que una reminiscencia del buey Apis (V. esta palabra). El Egipto ha sido el pueblo donde el culto de los animales se extendió más; bueyes, perros, gatos, gavilanes y hasta peces se consideraron como símbolos de la divinidad, y tuvieron sus templos y sus sacerdotes, dándose á veces el caso de que un determinado animal, venerado en una región, en otra se le consideraba como nefasto y se le mataba y figuraba su carne entre los platos de los festines, habiendo sido frecuentes las luchas intestinas motivadas por la muerte de un animal considerado como sagrado en una comarca y como un comestible más ó menos delicado en las vecinas. Los encargados de cuidar á los animales sagrados gozaban del respeto universal, pues teníanse aquellos cargos como altamente honoríficos; estos animales sagrados estaban cuidadosamente alimentados, y su muerte se consideraba como una desgracia nacional, haciéndoseles magníficos funerales en los que se invertían cuantiosas sumas (V. Apis). Tal era el fanatismo con que adoraba el pueblo egipcio á sus animales sagrados, que se imponía la pena capital á todo el que voluntaria ó involuntariamente les diera muerte, refiriendo Diodoro que en una época en que el hambre devastó el país de los Faraones, los egipcios llegaron hasta devorarse unos á otros, pero respetaron la vida de los animales sagrados, que siguieron gozando de la existencia regalada de que disfrutaban en tiempo ordinario. Los antiguos viajeros griegos hablaban con horror y desprecio del grosero culto á las bestias profesado por los egipcios, que les parecía incompatible con su renombrada civilización y las doctrinas filosóficas y teológicas sustentadas por las escuelas religiosas de Heliópolis y de Sais, que proclamaban la existencia de un Dios único, que no podía esculpirse en piedra ni en bronce, que no era visto por nadie, que no tenía sacerdotes, escribas ni servidores; que nadie podía penetrar el misterio de que se rodeaba, que se ignoraba dónde moraba y que no estaba descrito en libro alguno. El contrasentido que resulta de la comparación de esta doctrina y la superstición de adorar á los animales es realmente de difícil explicación, si no fuera por el fanatismo que siempre ha distinguido á aquel pueblo, que se ha entregado á todas las aberraciones de la idolatría más grosera.

En América los descubrimientos arqueológicos han demostrado que entre los pueblos precolombianos existió el culto y adoración á los animales; el más extendido fué el culto á la serpiente, que representaban emplumada, simbolizando al dios Tpu. Algunos autores, como Brasseur de Bourbourg, suponen que este culto tuvo su origen en Asia.

Bibliogr. Bastian, *Das Tier in seiner mythologischen Bedeutung* (en la *Zeitschrift für Ethnologie*, tomo I, 1869); De Gubernatis, *Die Tiere in der indogermanischen Mythologie* (Leipzig, 1874).

Animales simbólicos. Pueden estudiarse los animales simbólicos de Egipto, Asiria, Persia, Fenicia, Siria y pueblos de Occidente, en el arte profano y en el cristiano. (V. *Adoración de animales* en este mismo artículo, y Simbolismo en el arte.) Desde los primeros tiempos se simbolizó en los animales, atendiendo á sus costumbres é instintos, los vicios ó las virtudes del hombre, expresando: la abeja, el trabajo; la paloma, el amor; el león, la fuerza, la fiereza ó la altivez; el perro, la fidelidad; el pavo real, la vanidad; el armiño, la pureza; el gallo, la vigilancia, etcétera. Por eso el paganismo representó por medio de animales la condición de sus dioses, y el águila fué dedicada á Júpiter, el pavo real á Juno y el

buho á Minerva. Hércules, dios de la fuerza, vence á un león, cuya piel le sirve de trofeo de victoria; Diana cazadora se acompaña de una cierva; Júpiter, para seducir á Leda, se transforma en cisne; Acteón es transformado en ciervo, y Filomena en ruiseñor. Para expresar distintos atributos en un solo símbolo idearon animales fantásticos como el grifo, la quimera, la esfinge, etc., que persistieron en el arte cristiano aumentados con dragones orcos, tarascas y serpientes. En el Apocalipsis, cap. IV, cuenta san Juan que vió al Cordero rodeado de 24 ancianos y cuatro animales alados: un león, un buey, uno que tenía la cara como de hombre y un águila. Desde los primeros siglos cristianos han sido tomados como símbolos de los cuatro evangelistas: el león, símbolo de san Marcos, el buey, símbolo de san Lucas; el hombre, de san Mateo; y el águila, de san Juan. (V. Tetramorfos.) En mosaicos de Roma y en la fachada de la iglesia de Vezelay, entre otras muestras, se representan los animales rodeando á Cristo triunfante y acompañan á los ancianos; en otros monumentos, como en la catedral de Marsella, acompañan solos á Cristo.

Animales puros y animales impuros. Es distinción característica de la ley de Moisés. La encontramos, sin embargo, en muchos pueblos: entre los egipcios, para quienes era motivo de no comer las carnes de ciertos animales el ser del orden de los sagrados. Según Cheremon (en Porfirio, *De la abstinencia*), no comían pescado alguno, aves de presa, ni los cuadrúpedos que no tuviesen uña, ó cuyo casco fuera entero ó dividido en más de dos partes; muchos egipcios no comían carne alguna. Los indios iniciados, por prescripción de Manu, debían abstenerse de toda ave carnívora, sin excepción de las que viven en poblado, de los cuadrúpedos de uña no hendida, á excepción de los que permiten los libros santos, ó sean los Vedas, del ave *tittibha*, del gorrión, del somormujo, del cisne, del gallo doméstico, del pico verde, del papagayo, de las aves que hieren á picotazos.... de los puercos domésticos, etc. Los musulmanes, por ley del Corán, deben abstenerse de la carne de cerdo: otros animales son mirados por ellos como impuros. Los sirios y los griegos no comían pescado. Los bretones, según César, tenían como impuros la liebre, la gallina y el ganso. Pero entre los hebreos es donde tiene su importancia máxima la distinción entre animales puros é impuros. La vemos consignada en el libro del Levítico, XI, y en el Deuteronomio, XIV. Parece que Moisés al establecer esta clasificación atendió al doble fin de preservar á los hebreos de la idolatría, prohibiendo á su pueblo comer de muchas carnes que comían los pueblos idólatras, de los que aquéllos eran vecinos, y con el fin de evitar lo que atentara á la higiene. Son *impuros,* según los textos bíblicos, los cuadrúpedos que no tienen la uña hendida de parte á parte y no rumían, las serpientes, los reptiles en general y la mayor parte de los insectos, los animales acuáticos desprovistos de aletas y de escamas y un determinado número de aves. Como animales *puros* la Biblia señala los *cuadrúpedos* siguientes: el buey, la oveja, la cabra (los tres más puros y los solos destinados á los sacrificios), el ciervo común, la gacela, el gamo, el corzo, el antílope *addax,* el antílope *oryx,* la jirafa. *Cuadrúpedos impuros:* el camello, el puerco-espín, la liebre, el cerdo. Los animales acuáticos no son enumerados en particular. Aves *impuras:* el águila, el grifo, el águila de mar, el milano, el halcón, el cuervo, el avestruz, la golondrina, la gaviota, el gavilán, el almón, el somormujo, el ibis, el cisne, el pelícano, el buitre egipcio, la garza real, el pluvial dorado, la abubilla inmunda, el murciélago, el buitre. De los insectos son puros los saltadores llamados *bruchus, attacus, ophiosmachus* y *locusta.* Los reptiles son todos impuros. El legislador del Pentateuco prescribió que no se tocasen los cadáveres de los cuadrúpedos impuros y los insectos alados; su contacto producía una impureza legal, que se borraba la tarde de aquel día; si el contacto hubiera sido transportando el cuerpo muerto, debía hacerse además un lavado de los vestidos del portador. Tal «mancha legal» la dejaba asimismo el contacto de peces impuros. El tacto de los reptiles mancha á personas y cosas, como enseres, alimentos, bebidas, etc.

Animal. *Ornam.* (V. lám. Ornamentación animal, I y II.) El uso de figuras de animales como motivo ornamental parece haber precedido al de las figuras de plantas. En España, Francia é Italia, por ejemplo, se han hallado representaciones prehistóricas de animales de caza que sorprenden por su naturalismo y por las dotes de observación que demuestran. El primer descubrimiento de representaciones de animales en las cuevas, de época prehistórica, fué debido al sabio arqueólogo don Marcelino de Santuola, habiendo dado á conocer en 1880 algunas de esas pinturas que decoran la bóveda de la caverna de Altamira, en el municipio de Santillana del Mar, provincia de Santander. A partir de dicha fecha, los arqueólogos extranjeros han explorado en su respectivo país las cavernas y grutas en busca de ejemplares análogos á los de la estación arqueológica española, y el resultado de tales investigaciones ha sido por demás satisfactorio. Emile Rivière ha estudiado, con provecho, las grutas de la Mouthe, municipio de Tayac (Dordogne), hallando pinturas análogas á las de Santillana, en 1895. Desde esta fecha son varios los descubrimientos de la misma índole hechos en distintos puntos por los prehistoristas Bréuil, Capitán, Cartailhac, Peyrony, Alcalde del Río y otros. Son aproximadamente en número de 30 las cavernas adornadas con grabados y pinturas, representando animales, que actualmente se conocen, especialmente en España, Francia é Italia. Las figuras se presentan á veces simplemente grabadas, á veces aprovechando las rugosidades y accidentes de la superficie de la roca, dándoles cierto relieve y casi siempre relevadas por medio del color negro y rojo. Los animales representados son, generalmente, bisontes, bueyes, antílopes, mammuts, osos, caballos, el gran gato de las cavernas (?), peces, etc. En España las estaciones más notables exploradas son las referidas de la provincia de Santander, Altamira, Covalanas, Hornos de la Peña y Castillo. En término de Cretas, en el Bajo Aragón, han sido descubiertas pinturas rupestres figurando animales, y las más recientemente halladas son las de Cogul (Garrigues), en la provincia de Lérida, por los excursionistas catalanes don Julio Soler y don Ceferino Rocafort. En parte puede esto ser debido á la superstición, que se encuentra todavía hoy en los pueblos cazadores, de que la captura ó la muerte de un animal son más fáciles si es posible procurarse antes una imagen del mismo, y en parte también á que el animal, con sus movimientos, excita más que las plan-

Sala llamada de los *Animales*. (Museo Vaticano, Roma)

tas la atención del hombre salvaje, lo mismo que la del niño. Ciertas creencias religiosas (como la metempsicosis y la divinización de ciertos animales) han contribuído también á que se diera la preferencia á éstos para la ornamentación de templos y habitaciones; la costumbre de clavar en los templos, los altares ó los árboles los cráneos de animales sacrificados dió origen á los frisos llamados de cráneos de bueyes (V. lám. I, fig. 11, y BUCRANIOS), y á los adornos de techumbres con cabezas de caballos y otras, tenidas, equivocadamente, por cabezas de gamuzas (lám. II, fig. 16 y 18).

Sólo algunos pueblos, como los antiguos egipcios (V. el buitre de la lám. I, fig. 2), y modernamente los japoneses (lám. II, fig. 27 y 28) han prescindido, en la ornamentación, de alterar profundamente las formas naturales; ya los griegos adaptaron estas formas, modificándolas enormemente, á su estilo ornamental, como se puede ver en el pulpo de Micenas (lám. I, fig. 4). el *nautilus,* la *mariposa,* etc., y en las águilas acopladas (lám. I, fig. 3). que aparecen también en la época micénica, y las bicéfalas, representadas en los relieves rupestres del pueblo Hitita ó Hetheo (Asia Menor). De Oriente vinieron los animales fabulosos: grifos, quimeras y pegasos (lám. I, figs. 1 y 5); de Siria y Babilonia, las formas mixtas con patas de animal y cabeza humana, etc. En los tejidos de seda del arte oriental y bizantino se han conservado una multitud de ornamentos animales, distribuídos generalmente por pares y círculos alrededor del llamado árbol de la vida, asunto muy común en los monumentos asirios. El arte sasánida es uno de los manantiales más importantes de la ornamentación animal; para los persas eran sagrados muchos animales, como, por ejemplo, el gallo, considerado como ave de la vida. Otros animales se usaban como una especie de signo heráldico, tal es el grifo y el ánade. El arte arábigo heredó en esto la tradición persa y creó el simbolismo heráldico; los animales heráldicos llegaron luego hasta el Occidente, principalmente en la época de las Cruzadas, y especialmente en las regiones levantinas y meridionales de España, Italia y Francia, durante los tiempos caballerescos, sufrieron modificaciones particulares. La gran importación en Francia de tejidos de seda orientales y de otros artículos de lujo (V. el frasco de la lám. I, fig. 8) y las constantes relaciones de estos países con el Oriente, tuvieron gran influencia en el desarrollo del arte románico y de la extraña fantasía de sus ornamentos animales. (V. el capitel románico con dragones de la lám. I. fig. 10.)

En el N. de Europa, especialmente en Irlanda, todas las figuras animales se resolvieron. en la ornamentación plana y en los relieves tallados en madera, en dragones entrelazados (lám. II, fig. 21), quedando la forma animal casi irrecognoscible, y en la Edad Media se llegó, en el dibujo de dragones fantásticos (lám. II, figs. 22 y 25), cerca del gusto japonés y chino (lám. II, figs. 23 y 26), del cual se recibió, en parte, alguna influencia. Las formas heráldicas tendían entonces á una extensión anormal del cuerpo y miembros de los animales hasta llenar por completo el campo del escudo. como se ve, por ejemplo, en las águilas y leones heráldicos (lám. II, fig. 24, y lám. I, fig. 9). En el interior de las iglesias fueron preferidas las representaciones de animales del simbolismo cristiano. peces, palomas, corderos, leones, bueyes, pelícanos, etc. (lám. I, fig. 7;

lám. II, figs. 15 y 20), mientras que en el exterior, en los canalones y adornos de las cubiertas, dominaron las formas demoníacas (reptiles y animales mixtos), á las cuales pertenece todavía, aunque es de época posterior, la salamandra del escudo de Francisco I (lám. II, fig. 19).

El Renacimiento volvió á las representaciones estilizadas de cuerpos de animales, mientras que en la época barroca, á excepción de las conchas, caracoles y delfines (lám. I, figs. 6, 12, 13 y 14), y de los animales marinos fabulosos de algunas fuentes, se prefirió la ornamentación vegetal. En la época actual han hecho ensayos (Gaudí, Grasset, W. Crane, etc.), para adaptar á la ornamentación de superficies, algunos invertebrados marinos y aun (Doménech y Montaner) formas microscópicas, algunas de las cuales son extraordinariamente decorativas.

Animales heráldicos. V. ANIMAL *(Ornam.)* y HERÁLDICA.

Bibliogr. Seder, *Das Tier in der dekorativen Kunst* (una sola serie, «animales marinos»; Viena. 1896); Sophus Müller, *Die Tierornamentik im Norden* (ed. alemana; Hamburgo, 1881); Sturm, *Tierleben im Ornament* (Stuttgart, 1895); v. Schubert-Soldern, *Das Stilisieren der Tier und Menschenformen* (Leipzig, 1892); Salin, *Die altgermanische Tierornamentik* (Berlín, 1904); Joseph Déchelette, *Manuel d'Archéologie préhistorique Celtique et Gallo-Romaine* (París, 1908); Alcalde del Río, *Portugalia* (t. II, Porto, 1906); Boule, *Les gravures et les peintures sur les parois des cavernes. Anthropologie* (1901); Cartailhac y Breuil, *Peintures et gravures murales des cavernes pyrénéennes. Anthropologie* (1905); Camile Julien. *Revue des études anciennes* (Burdeos, 1906); *Boletin de Historia y Geografía del Bajo Aragón* (Marzo y Abril, 1907); Ceferí Rocafort, *Pinturas rupestres de Cogul* (Barcelona, 1908).

ANIMAL. *Geog.* Arroyo del dep. de Gualeguay, prov. de Entrerríos, en la Argentina, que después de 50 kms. de curso, desaparece en los bañados del Paranacito. Debe su nombre á unas osamentas fósiles de megaterio descubiertas en sus inmediaciones.

ANIMALADA. f. fam. BORRICADA. Dicho ó hecho necio.

ANIMALCULISMO. *Biol.* Sistema que suponía en el embrión animal un origen único por los animálculos espermáticos ó zoospermos.

Deriv. **Animalculista.**

ANIMALCULIVISMO. *Biol.* Sistema en que se admite que el embrión animal procede de los animales espermáticos y el huevo.

ANIMALIA. f. ant. ANIMAL.

ANIMALIAS. f. pl. ant. Funerales, exequias.

ANIMALIDAD. F. Animalité. — It. Animalità. — In. Animality. — A. Thierheil. — P. Animalidade. — C. Animalitat.—E. Animaleco, besteco. f. *Hist. nat.* El conjunto de propiedades, en virtud de las cuales un ser viviente pertenece al reino animal. V. ANIMAL.

ANIMAL IMPLUME BIPES. loc. lat. que significa: *Animal bípedo implume.* Refiérese que Platón definió el hombre diciendo que era un animal bípedo sin plumas, y al siguiente día, uno de sus discípulos llevó á la escuela un gallo desplumado, y enseñándolo á todos exclamó: *He aquí el hombre de Platón.*

ANIMALISMO. m. ANIMALIDAD.

ANIMALISTA. m. y f. Pintor ó escultor de animales.

ANIMALIZACIÓN. *Fisiol.* V. ASIMILACIÓ

ANIMALIZAR. F. Animaliser. — It. Animalizare. — In. To animalise. — A. Animalisieren. — P. C. Animalisar. — E. Animalizi, asimili nutraĵojn. (Eti — De *animal.*) v. a. Convertir los alimentos, esp cialmente los vegetales, en la misma substancia a mal del individuo alimentado. ‖ U. t. c. r. ‖ fig. E brutecer, degradar á la especie humana. ‖ v. r. f Hacerse animal; embrutecerse.

Deriv. **Animalización.**

ANIMAL-PLANTA. m. *Bot.* y *Zool.* Nomb que se daba antiguamente á los zoófitos.

ANIMALLÉ. *Geog.* V. ANAMALAI.

ANIMANA. *Geog.* Pobl. y dist. del dep. de S Carlos, en la prov. de Salta (República Argentina

ANIMANTE. m. ant. VIVIENTE.

ANIMAR. F. Animer. — It. Animare. — In. animate. — A. Beleben, beseelen. — P. y C. Animar. E. Animi, kuraĝigi. (Etim. — Del lat. *animare,* anima, alma, espíritu.) v. a. Infundir el alma. ‖ fi Infundir ánimo, valor y energía. ‖ fig. Infundir v gor á las cosas inanimadas. ‖ v. n. Adquirir alma vida. ‖ v. r. fig. Cobrar ánimo, energía, belleza, et

Sin. AGUIJONEAR, ALENTAR, ENVALENTONA EXCITAR, INCITAR.

Deriv. **Animación. Animado, da. Anim dor, ra. Animante.**

ÁNIMAS (TOQUE DE). f. pl. *Liturg.* V. ÁNIM

ÁNIMAS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Tr jillo, prov. de Cáceres.

ÁNIMAS. *Geog.* Cabo y bahía de la Baja Califo nia, frente la isla del Angel de la Guarda.

ÁNIMAS. *Geog.* Aldea del mun. y dist. de Dau dep. de El Paraíso (Honduras).

ÁNIMAS. *Geog.* Pobl. de Costa Rica, dist. de S José de Alajuela, 400 habits. Produce caña de az car, maíz y hortalizas. Tiene igual nombre el terre comprendido entre los ríos Bolaños por el S., Gu chipelin por el N. y Sapoa por el O., y las estr baciones del volcán Orosi por el E., prov. de Gu nacaste. Las llamadas *Llanuras de las Animas* est al S. de la República. V. TÉRRABA.

ÁNIMAS. *Geog.* En la República de Panamá: pun de tierra que avanza en el mar de las Antillas, en prov. de Colón, y tres pobls., en la prov. de P namá (dist. de Chamé), prov. de Coclé (dist. Aguadulce) y prov. de Veraguas (dist. de ídem

ÁNIMAS. *Geog.* Islote en la costa de Chile, fren á Iquique, con explotación de guano.

ÁNIMAS. *Geog.* Nombre que tienen en el Pe muchas minas de plata. Las principales, por el re dimiento, son las de Hualgayot (dep. de Cajamarca Mollepata, Huamachuco (Libertad), Taquilpon, Tu pon, Cajavilca, Pomahuain, Tañas, Llancanuco (A cachs), Jauli (Junín), y otras en las inmediacion de la ciudad de Puno y en el cerro del Potosí.

ÁNIMAS. *Geog.* Varios lugares de la Repúbli Argentina, á saber: isla del río Negro, un poco m arriba de Carmen de Patagones; cerro del térmi de Tap, dep. de Trancas, prov. de Tucumán, der vación de la sierra de Aconquija; dist. del dep. Chicoana, prov. de Salta; arroyo que desaparece p inmersión en los alrededores de Salto, y otro en partido de San Fernando, prov. de Buenos Aire Otro del dist. de Sauce, en la prov. de Corriente tributario del Tigre, y por último, otro en el térmi de Chicoana, prov. de Salta, tributario del Escoip

ÁNIMAS. *Geog.* En la República del Urugua

1. San Marcos (Venecia). Relieve bizantino. — 2. Buitre. Tumba de la reina (Karnak, Egipto). — 3. Águila de Micenas (madera). — 4. Pulpo. Micenas. — 5. Toros del palacio de Darío. Susa (Museo del Louvre, París). — 6. Hornacina, por P. Ferrucci (Catedral de Florencia). — 7. Mosaico del siglo VI (S. Vital, Ravena). — 8. Frasco oriental. — 9. Casulla de R. Monfaucón (1218). — 10. Capitel de la catedral (Gerona). — 11. Friso de la Mole Adriana y Ara del Museo Nacional (Roma). — 12. Delfines de la fuente (Plaza Barberini, Roma). — 13. Delfines de la catedral de Arezzo. — 14. Delfín. Base de un barro cocido de A. della Robbia (Museo Nacional, Florencia)

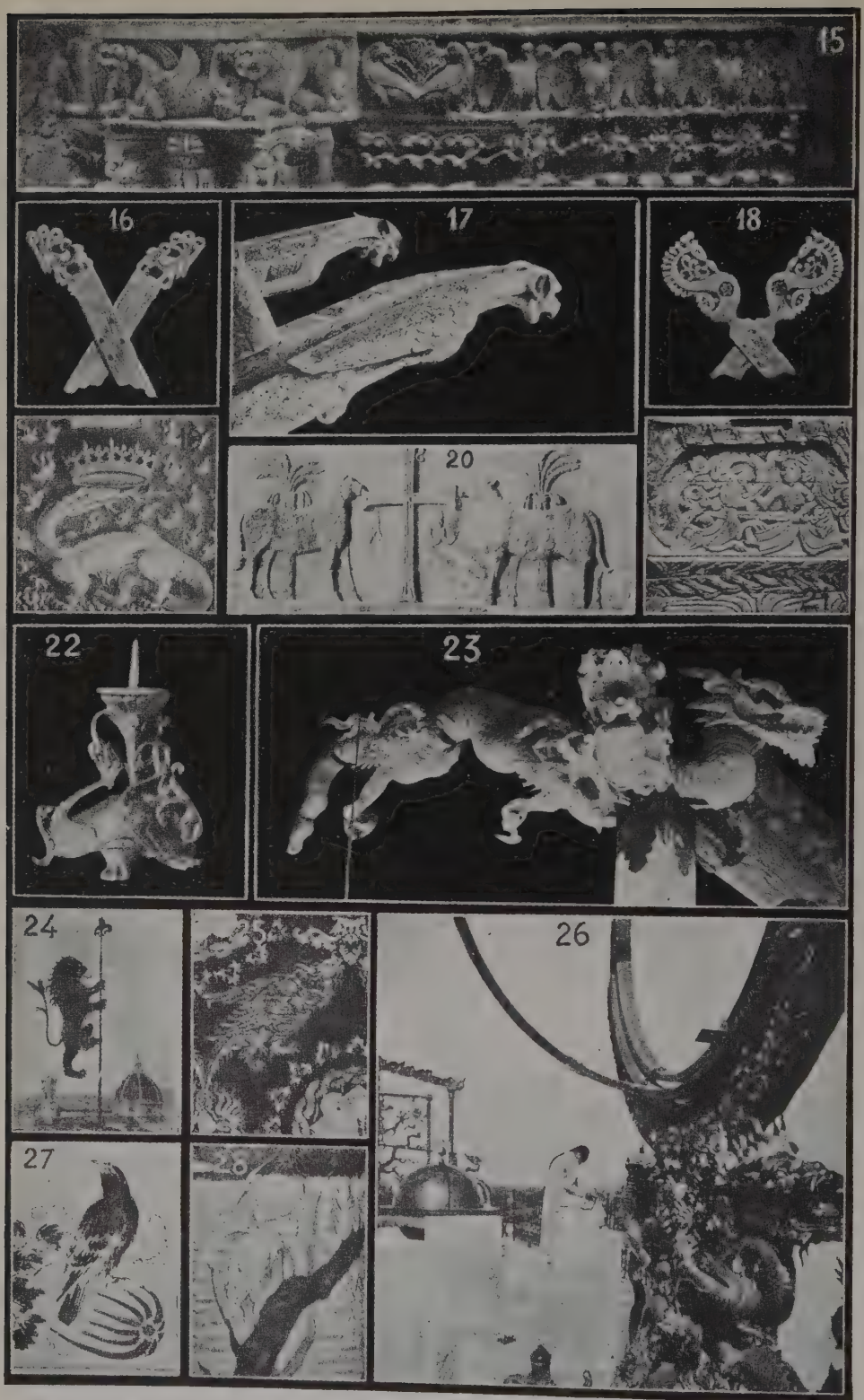

15. Friso de la puerta de San Gotardo, en San Lorenzo (Génova). — 16. Remates de vigas (Museo de Estocolmo). — 17. Gárgolas de Nuestra Señora de París. — 18. Remates de vigas (Museo de Estocolmo). — 19. Salamandra (Castillo de Blois). — 20. Urna bizantina de San Apolinario *in Classe* (Ravena). — 21. Dragón. Silla de madera (Museo de Cristiania). — 22. Candelero (Museo Nacional Germánico, Nuremberg). — 23. Dragón japonés (Templo de Yeyasu, en Nikko). 24. León (Torre de Bargello, 1325, Florencia). — 25. Brocado italiano. Siglo XIII á XVI (Museo Imperial de Arte Decorativo, Viena). — 26. Dragón (Esfera del Observatorio Imperial de Pekín). — 27. Estornino, por Motgnobu, grabado japonés antiguo. — 28. Cigüeñas (Col. Yamanaka y C.ª, Londres)

arroyo y cuchilla en el dep. de Minas. Otra cuchilla ó serie de lomas, se extiende en unos 35 kms. por el departamento de Minas. Del mismo nombre hay dos cerros en los deps. de Rivera y Tacuarembó, y un arroyo afluente del Dacá, en el dep. de Soriano.

La *Sierra de las Ánimas* es una cordillera que se extiende por la parte O. del dep. de Maldonado. Arranca de la Punta del Inglés y termina en el cerro de Aguiar Grande. Está cubierta de arbustos, duraznos y hierba. Por sus lados S. y SO. se destacan grandes rocas de gneis, orladas de gigantescos musgos. Su extensión vendrá á ser de 30 kms., recorriendo los deps. de Maldonado, Minas, Treinta y Tres y Cerro Largo, y su altura es de 540 m., en el *cerro de las Animas*, que ha dado nombre al grupo con motivo de haber en sus laderas un cementerio indio que de noche producía fuegos fatuos. En el flanco S. de esta sierra abundan los mármoles de distintos colores, y en todo su trayecto se ven grandes zonas de metales plúmbicos, antimónicos y cúpricos, y algo de plata.

Ánimas (Las). *Geog.* Caserío del mun. de Molinicos, prov. de Albacete; otro caserío del mun. de San Vicente de Llavaneras, prov. de Barcelona, y cortijada del mun. de La Puerta, prov. de Jaén.

Ánimas (Las). *Geog.* En el Estado de Colorado (Estados Unidos de América), nombre de un condado al pie de las Montañas Rocosas, con 10,000 habitantes, regado por los ríos Purgatorio, Timpas y Aypishura. El *Parque de las Animas* es una meseta de la falda meridional de la sierra de la Plata, cerca de la cual hay el *pueblo* y el *torrente de las Animas*, afluente del río San Juan. En el Estado de Tejas hay varios lugarejos y pozos del mismo nombre.

ÁNIMAS DEL CHAÑARAL. *Geog.* Población del dep. de Caldera (Chile), con mineral de cobre.

ÁNIMA SOLA. *Geog.* Isleta de las Filipinas, en la desembocadura NO. del canal que separa la costa S. de Luzón de la del NE. de Burias.

ÁNIMAS TRUJANO. *Geog.* Mun. de Méjico, dep. de Oaxaca; 9,200 habits.

ANIMATO. m. *Mús.* Palabra italiana adoptada para indicar que se ha de acelerar un movimiento. Por lo común se junta á otra voz que determina el carácter de la pieza de música; por ejemplo: *allegreto* ANIMATO.

ANIME (Resina). *Bot.* Antiguamente se daba este nombre á una materia resinosa procedente de la Arabia, y también á una resina que procedía de Etiopía. Más tarde se dió el mismo nombre al copal, á la resina elemi y á la tacamahaca, y á la que procede de la *Vateria indica*. Actualmente, dada esta confusión, no es posible significarla por caracteres precisos. Se ignora cuál es el verdadero árbol que la produce; parece, sin embargo, que pertenece á la familia de las burseráceas. Según datos expuestos por Berg, existen dos clases de resina *anime*, la occidental y la oriental.

La *resina anime occidental* se presenta en trozos, sin forma determinada, recubiertos de un polvo blanquecino, quebradizos; interiormente están formados por capas de color blanco amarillento pardusco, transparentes, de brillo resinoso, débil, de olor aromático que recuerda al del incienso, y cuando se mastican se reblandecen como el mástique. Se disuelve en el alcohol hirviendo y, sólo en parte, en alcohol frío.

La resina anime occidental se presenta también en trozos de color pardo; es menos transparente que la anterior, con cavidades en su parte interior; no se reblandece cuando se la mastica, y es soluble completamente en el alcohol frío. Por tales caracteres es de creer què procede de planta distinta que la anterior.

La *resina anime oriental* se presenta en forma de masas constituídas por trozos pequeños pegados, redondos ó irregulares, de color amarillo rojizo; su fractura es irregular, y la superficie interior tiene brillo céreo y color desigual. Se desmenuza apretándola con los dedos, y tiene un olor muy parecido al hinojo y á la anega. Masticándola se reblandece con más dificultad que la anime occidental.

Se emplea para fumigaciones, en la fabricación de lacas, emplastos, barnices, etc.; en general es poco usada.

ANIMECUO, CUA. adj. De ánimo igual.

ANIMERO. m. El que pide limosna para sufragio de las ánimas del purgatorio.

ANIMI. *Geog.* Mun. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Antique; 4,200 habits.

ANÍMICO, CA. (Etim. — De *ánima*.) adj. Perteneciente ó relativo al alma.

ANIMIDAD. f. ant. Animosidad.

ANIMIQUITA. f. *Mineral.* Se da este nombre á la plata antimoniada natural, á la que se asigna la fórmula $Ag_9 Sb$.

ANIMISMO. F. y C. Animisme. — It., P. y E. Animismo. — In. Animism. — A. Animismus. (Etim. — De *ánima*.) m. Sistema filosófico y médico-fisiológico.

Deriv. **Animista. Animístico.**

Animismo. *Filos.* é *Hist.* Doctrina filosófica y verdadera que atribuye al alma humana los atributos de identidad, unidad, substancialidad, espiritualidad, simplicidad é inmortalidad, que la considera como forma substancial del organismo y le asigna á la vez las cualidades de ser principio primero de todas las operaciones del compuesto humano. Aristóteles fué quien propiamente introdujo en la filosofía el animismo. En el tratado *Del Alma* atribuye al alma cuatro funciones: la nutritiva, la sensible, la locomotriz y la racional. Del alma en su primera función hace el principio de vida. La filosofía escolástica profesó con leves variantes esta opinión. El progreso de la ciencia en el siglo XVII pretendió explicar los fenómenos todos de la vida por causas puramente mecánicas (Descartes, Leibnitz y demás yatromecanistas) ó por fermentaciones, destilaciones ú otras acciones químicas (Silvio de Le Boë y otros yatroquimistas). Stahl reaccionó contra este sentido materialista y renovó el animismo. Admitió en los seres vivientes un doble elemento: uno, principio de unidad, sin terreno de expansión, y otro, organismo sin fuerza organizante. El alma-forma, nutre, repara y hace al cuerpo materia. Dijo que el alma, precisamente en lo que tiene de racional y consciente, es el principio de unidad y de vida. Los *vitalistas* por su parte protestaron contra las ideas de la medicina física y la química, aduciendo dos principios de vida, ó sea un *doble dinamismo*, y los *organicistas*, estableciendo tantos principios de vida como órganos integran al cuerpo. Algunos filósofos sostuvieron el animismo, pero separándose del de Stahl en la atribución de las funciones vitales á su ejecución por un instinto, como decía Stahl, pues contra Stahl distinguen un orden de llamadas percepciones insensibles, entre las que colo-

can los fenómenos de la vida. Dicen que una cosa es el alma y otra el yo, y que no es éste, sino el alma, el principio vital. V. Alma.

Historia. Tylor designó con el nombre de *animismo* la tendencia de las tribus de inferior civilización á hacer intervenir á los espíritus en las funciones vitales del cuerpo y en la marcha de los fenómenos de la naturaleza, de manera análoga á la intervención del alma en la marcha de la vida corporal. Para él, tal teoría del animismo abraza dos dogmas: el primero se refiere al alma individual, cuya existencia puede prolongarse después de la destrucción del cuerpo; el segundo mira á la existencia de otros espíritus, incluso las divinidades supremas. La primera concepción biológica del salvaje es la de una vida y de un espectro en cada hombre. La vida pertenece al cuerpo y desaparece con la muerte de éste. El espectro continúa existiendo y se manifiesta por medio de apariciones á personas alejadas de ella. La combinación de la vida y el espectro dió origen á la doctrina del *alma aparicional* ó *alma fantasma*. Tal es el concepto que las razas inferiores se hacen del alma personal ó espíritu. Esta es una imagen humana, sutil, inmaterial, un como vapor, una sombra. Las propiedades que se le atribuyen son: ser causa de vida y de pensamiento en el individuo á que anima, tener dominio independiente de la conciencia y de la voluntad de su posesor corporal, presente ó pasado; puede dejar tras de sí el cuerpo y transportarse rápidamente de un lugar á otro; por más que impalpable é invisible, es capaz de manifestar alguna propiedad física, aparece á los hombres en la vigilia y en el sueño, á la manera de un fantasma separado del cuerpo, del que continúa guardando la apariencia; después de la muerte de este cuerpo, continúa existiendo y apareciendo, y tiene la facultad de penetrar, dominar y obrar en el cuerpo de otros hombres y animales y aun en el seno de los objetos inanimados. Tal es la idea-tipo del alma entendida en sus funciones en la generalidad de los pueblos de primitiva cultura en los tres continentes. Multitud de lenguas de razas inferiores expresan con una misma palabra *alma* y *sombra* ó *imagen;* tales son: la quechúa, la aravaca, la de los abipones, la de los zulús, los basutos y el antiguo calabar. Otras razas, con la palabra indicativa de *alma* y *vida,* expresan otros atributos del principio de vida, tales como soplo, respiración; así, por ejemplo, los caribes, en la Australia occidental. Algunos groenlandeses reconocen en el hombre dos almas, la sombra y la respiración. En hebreo la voz *néphesh* significa «alma, vida, espíritu, animal», y «soplo» y «espíritu» se indican por *rúaj* y *neshamah,* voces que corresponden á las árabes *nefs* y *ruh.* Idéntica relación se establece en sánscrito con las palabras *âtman* y *pzâna;* entre los griegos, *psyje* y *pneúma;* entre los latinos, *animus, anima, spiritus.* El eslavo *dukh,* el alemán *geist* y el inglés *ghost,* que significan «alma, espíritu», tuvieron en un principio el sentido de «soplo». Numerosos ejemplos de pueblos que pueden verse en Tylor *(La civilización primitiva)* profesan creencias en las que se asignan al alma diferentes funciones vitales que otros explican por la admisión de varias almas, imágenes ó espíritus en un mismo hombre, de las que unas ejercen su influjo en el cuerpo que informan, otras en el exterior de muy variadas maneras. En muchos la enfermedad y los sueños se explican por la ausencia del alma del cuerpo. Según Homero, el alma de Patroclo se aparecía en sueños á Aquiles, adoptando la figura y la voz de aquél, y estas apariciones del alma las creen aún hoy algunas tribus salvajes. La historia de las apariciones se continúa hasta nuestros tiempos, en que los espiritistas creen en la presencia de un espíritu, del alma de un difunto, cuya voz se percibe. (V. Aparición.) Las *almas bestias,* admitidas por muchas tribus; las *almas-plantas,* y las *almas-cosas,* también creídas, sobre todo en la extendida práctica de enterrar alimentos y objetos junto á los cadáveres, ejercen su acción en otros tantos órdenes de cosas. Desde un principio se asoció al animismo la idea y práctica del culto. Pues como que los espíritus dejan sentir su acción sobre todo en los hombres, las acciones de éstos les son agradables ó les merecen censura: de aquí la propiciación y los sacrificios. Los fetiches, los manes y los lares, los genios, los demonios, los ángeles buenos, los espíritus de las fuentes, rocas y bosques, los duendes, hadas, las divinidades-fenómenos, los dioses superiores é inferiores del Olimpo se reparten la red toda de lo que forma el universo, irradiando vida, ahuyentando enfermedades, causando males, ejerciendo las funciones de un principio de vida extracorporal.

Bibliogr. Cox, *Introduction to Mythology and Folk-lore;* Tylor, *Primitive culture;* Darman, *Origen of primitive superstitions;* Schwartz, *Prehistorische-anthropologische Studien;* Keary, *Outline of primitive belief;* Max Müller, *Selected Essays;* Gubernatis, *Mythologie zoologique, Mythologie des plantes.*

ANIMIS OPIBUSQUE PARATI. loc. lat. Dispuestos á arriesgar la vida y hacienda, que equivale á la frase española: *Jugar el todo por el todo.*

ANIMITA. f. dim. de ánima. ‖ fig. y fam. Dícese por burla de una persona de ánimo apocado, débil y tímida. ‖ *Cuba.* Luciérnaga. V. Aguacero.

ÁNIMO. F. **Courage.**—It. y P. **Ánimo.**—In. **Spirit, Courage.**—A. **Mut.**—C. **Coratje.**—E. **Kurago.** (Etim.—Del lat. *animus;* del gr. *anemos,* soplo.) m. El alma ó espíritu, en cuanto es principio de la actividad humana. ‖ fig. Valor, esfuerzo, energía. ‖ Intención, voluntad. ‖ Atención, pensamiento.

Deriv. **Animosamente. Animosidad. Animosísimamente. Animoso, sa.**

Aflojar el ánimo. fr. ant. Aliviarle. ‖ Agitarse el ánimo. f. Perturbarse. ‖ ¡Ánimo! ó ¡buen ánimo! interj. Manera de alentar ó esforzar á alguno. ‖ Ánimo á las gachas. fr. fam. Modo de alentar á alguno en la ejecución de alguna cosa difícil ó arriesgada. ‖ Caer ó decaer de ánimo. fr. fam. Desconsolarse, desalentarse, perder la esperanza de salir de algún ahogo ó peligro. ‖ Cobrar ánimo. fr. Esforzarse, alentarse. ‖ Dilatar el ánimo. fr. Causar ó sentir un consuelo en las aflicciones. ‖ Esparcir el ánimo. fr. Recrearse, distraerse, salir al campo, etc. ‖ Estrecharse de ánimo. fr. Acobardarse, amilanarse. ‖ Hacer buen ánimo. fr. Tener resignación. ‖ Perder el ánimo. fr. Perder el valor, la esperanza. ‖ Tener ánimo. fr. Formar intención, resolverse á emprender alguna cosa; tener valor, resignación, resistencia.

ANIMO ET FIDE. loc. lat. Valor y fe.

ANIMO NON ASTUTIA. loc. lat. Con valor y no con astucia.

ANIMOSIDAD. (Etim. — Del lat. *animositas.*) El sentido propio de este vocablo es el de *valor, osa-*

dia, esfuerzo, denuedo y *aliento*. Así lo usaron los mejores hablistas castellanos, como el P. Granada, Salazar y Pineda. El afán de atropellar el sentido propio de nuestro lenguaje hizo que la voz francesa *animosité*, que significa *encono, ojeriza, mala voluntad*, fuese adoptada por algunos escritores españoles modernos en este sentido, incurriendo á su vez la Real Academia en la contradicción de conservar para el adjetivo *animoso* la acepción clásica de *valeroso, esforzado* y *denodado*, y al substantivo *animosidad* le aplicó impropiamente los significados galicistas de *ojeriza* y *mala voluntad*.

Bibliogr. P. Juan Mir, *Prontuario de hispanismo y barbarismo* (Madrid 1908).

ANIMUCCIA (Juan). *Biog.* Compositor italiano de música sagrada que n. en 1490 ó 1500 en Florencia, y m. en Roma en 1571. Fué discípulo de Claudio Gondimel desde 1555, maestro de capilla de la basílica de San Pedro en Roma (V. Palestrina.) Animuccia fué uno de los buenos maestros italianos que se apartaron de la manera artificiosa de componer, peculiar á la segunda escuela holandesa, prefiriendo á ella una composición armónica y sencilla, pero llena de colorido y vigor. Conoció á san Felipe Neri, que (1540) habia resucitado los *Oratorios*, para los que Animuccia escribió los himnos *(laudi spirituali)* cantados después de los oficios, que eran verdaderos oratorios. El papa san Pío V, cumpliendo lo dispuesto por el concilio de Trento reformando los cantos sagrados, le encargó la composición de los himnos y motetes destinados á la capilla pontifical. Escribió, además: *Madrigali e Mottetti* (Venecia, 1548); *Missa á cinque voci* (Venecia, 1548); *Canticum beatae Mariae Virginis ad omnes modus factum* (Roma, 1568) y otras obras manuscritas que existen en la Biblioteca del Vaticano.

Animuccia (Pablo). *Biog.* Compositor de música del siglo xvi, hermano de Juan (V.). Fué maestro de capilla de San Juan de Letrán y escribió numerosos motetes y madrigales que figuran en las colecciones de su tiempo, principalmente en la de *Gardano* (1559). Ambos hermanos figuran ventajosamente entre los predecesores de Palestrina.

ANINA (Santa). *Hagiog.* Joven cristiana de noble alcurnia que sufrió el martirio en Tesalónica, siendo prefecto de aquella ciudad Dulcicio, en tiempo de Maximiano Galerio. Matóla un soldado, al pasar por la puerta Casandra, cuando la joven se dirigía á una reunión que celebraban los cristianos.

ANINGA. f. *Zool.* V. Anhinga.

ANINGAIPANA. *Geog.* Lago del mun. de Parintins, Estado de Amazonas (Brasil).

ANINGAL. *Geog.* Nombre de un lago del Estado de Pará (Brasil), que desagua en el río Curuá. En el mun. de Pará hay un igarapé de igual nombre.

ANINGAS. *Geog.* Nombre de dos pequeñas poblaciones y de dos ríos en el Estado de Sergipe (Brasil). Estos son afluentes del Salgado y del San Francisco, respectivamente.

ANINI. *Geog.* Mun. de la isla de Panay (Filipinas). prov. de Antique, con 4,080 habits.

ANI-NOVO ó AGUINALDO. m. *Mús.* Llevan este nombre algunos cantos populares de Galicia, escritos en estrofas de cuatro versos octosílabos. Merecen citarse los de *Nadal, Reyes* y *Maios*.

ANIÑADO, DA. F. Enfantin, Poupard. — It. Fanciullesco.—In. Childish. — A. Kindisch. — P. Ameninado. —C. Acriaturat. — E. Infansimila. adj. Dícese del que se parece á los niños en aspecto, acciones ó genio. ‖ También se aplica á las cosas en que consiste esta semejanza.

Deriv. **Aniñadamente.**

ANIÑARSE. v. r. Hacerse el niño el que ya ha dejado de serlo.

ANIÑON. *Geog.* Mun. formado por el lugar de este nombre y el barrio de San Ramón, de 478 edificios con 1,861 habits. *(aniñocenses)* de la prov. y diócesis de Zaragoza, p. j. de Ateca, á 20 kms. de ésta y 13 de Calatayud, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Zaragoza, sit. al pie de una montaña en terreno pedregoso y ligero.

Aniñon (Micer Andrés Serveto de). *Biog.* Jurisconsulto y escritor aragonés, n. hacia el 1530. Hizo sus estudios de leyes en la universidad de Bolonia de la que más tarde fué catedrático, así como de la de Zaragoza; fué consejero civil de Aragón hasta 1591; ignórase la fecha de su muerte. Su cadáver fué enterrado en la iglesia de la Seo. Escribió: *Disputationes ad tit. Inst. de Actionibus* (Bolonia, 1546); *Commentaria ad tit. Justiniani de Obligationibus* (Bolonia, 1548); *Tractatus de succesionibus ab intestato secundum Leges Aragoniae* (Bolonia, 1558); *De officialibus delinquentibus* (1580); *Tratado de la Nobleza de Aragón; Poesías diversas; Tractatus de Consortio, et Retractus foralibus, et de Retractu conventionali secundum Leges Aragonensium* (Zaragoza, 1589).

Aniñon (Miguel). *Biog.* Jurisconsulto y escritor aragonés, n. en 1528 y m. á fines del siglo xvi. Ocupó una canonjía en la iglesia del Pilar de Zaragoza (1563) que renunció dos años después por carecer de vocación, casando con doña Ana de Sora. Fué consultor de la Inquisición y notable poeta latino. El P. Latassa cita las siguientes obras debidas á este escritor: *In Obitu Dominae Anae Reginae et uxoris Catholici Hispaniarum regis Philipi ante diem; In Archiepiscopum ejusdem urbis; Dialogus Auctoris et Reverendissimi F. Bernardi de la Forcada, Episcopi Conchensi a confessionibus Regis Philippi; Declamatio Christi Jesu Salvatoris nostri super morte et passione sua sanctissima; In tumulum Domini Ferdinandi ab Aragonia Archiepiscopi Caesaraugustani; Commentaria in tit. Instit. de Actionibus; Tractatus de Unitate ovilis et pastoris* (Zaragoza, 1578; Venecia, 1584; Roma, 1598); *De Laudibus Cesaraugustae* (poema) y varios discursos y trabajos jurídicos, además de inspiradas poesías españolas y latinas.

ANIO. *Mit.* Rey de la isla de Delos y gran sacerdote de Apolo. Tuvo tres hijas, Oïno, Spermo y Elais, las cuales recibieron de Apolo el don de transformar cuanto tocasen, la una en vino, la otra en trigo y la tercera en aceite. Agamenón las llevó al sitio de Troya y allí fueron las que, según la leyenda, aprovisionaron al ejército griego.

Anio. *Geog.* Riachuelo que desagua en el golfo de Caserta (Italia).

Anio. *Geog.* Río de Italia más comúnmente llamado *Teverone*. V. esta palabra.

ANIODOL. m. *Quim.* Específico francés que, según análisis practicados, es una solución acuosa de trioximetileno al 1 por 100, conteniendo glicerina y un poco de sulfocianalilo. Se presenta en estado líquido, claro, con olor á ajos, pero éste desaparece cuando se diluye el aniodol en agua. Se emplea como antiséptico y desinfectante.

ANIONES. *Elect.* Llámase así á los iones positivos.

ANIOS. m. *Quím.* V. Vanadio.

ANIQUIA. (Etim.—Del *a* priv., y *nychios,* nocturno.) f. *Bot.* (*Anychie* Mehx.) Género de plantas de la familia de las alsináceas, fundado sobre una especie única, propia del NE. de América.

ANIQUICHI. *Geog.* Laguna inexplorada del país habitado por los indios catuquinas, Estado de Amazonas (Brasil). Comunica con el río Jurua por un canal de desagüe, en su orilla izquierda.

ANIQUILAR. F. Annihiler, anéantir. — It. Annichilire, annientare. — In. To annihilate. — A. Vernichten. — P. Aniquilar. — C. Anorrear. — E. Neniigi, nuligi. (Etim. — Del lat. *annihilare;* de *ad,* a, y *nihilum,* la nada.) v. a. Reducir á la nada. U. t. c. r. || fig. Destruir ó arruinar enteramente. U. t. c. r. || v. r. fig. Deteriorarse mucho alguna cosa. || fig. Anonadarse.

Sin. Abatir, Postrar, Humillar, Exterminar, Destruir.

Deriv. **Aniquilable. Aniquilación. Aniquilador, ra. Aniquilamiento.**

ANIRA. *Mit.* Uno de los doce *Daï-tho,* genios que, en el budismo japonés, presiden las horas. La octava, que corresponde á las dos de la tarde, está bajo la protección de Anira ó Hitsoudji, el *carnero.* Represéntase por una figura grotesca, con una especie de cabeza de carnero cíclico, y haciendo un gesto amenazador con una mano armada comúnmente de un sable.

ANIRIDIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., é *iris, iridos,* el iris.) f. *Patol.* Ausencia congénita del iris, que obedece á un vicio de desarrollo del globo ocular. Ocasiona deslumbramiento y ambliopía, y se corrige, en lo posible, mediante el uso de cristales ahumados de color gris.

ANÍS. F. Anis, bocage. — It. Anace. — In. Anise. — A., P. y C. Anis. — E. Anizo. (Etim. — Del gr. *anisos;* de *an* priv., é *isos,* igual.) m. Nombre de una planta umbelífera. || Semilla de esta planta. || Grano de anís con baño de azúcar. || Por ext. toda confitura menuda. || Aguardiente.

Deriv. **Anisado** (s. m.). **Anisar** (n. s.). **Anisar** (v. a.).

Llegar á los anises. fr. fig. y fam. Llegar tarde á un convite ó fiesta, aludiendo á la costumbre que había antiguamente de servir anises al fin de la comida.

Anís. m. *Bot.* (*Pimpinella anisum* L.) Planta anual de la familia de las umbeláceas, tribu de las caseas.

Anís (*Pimpinella anisum*)

Tiene el tallo cilíndrico, tomentoso, de 0'3 á 0'5 metros, de color verde grisáceo; las hojas inferiores acorazonadas-orbiculares, incisas, aserradas, las de la parte media son pinnadas, y las superiores enteras ó tripartidas; las flores blancas; los frutos son diaquenios. Esta planta parece ser oriunda del Asia Menor, pero no se encuentra espontánea, actualmente, en parte alguna. Se cultiva en España (Málaga, Alicante); Italia (Puglie); Francia (Guyenne y Tousenne); Alemania (Exfurt, Gotha, Magdeburg, Bamberg); Rusia (Osel, Charkow); Bohemia, Moravia, India, Japón, América del Sur, etc. Los cuatro primeros países citados producen la mayor parte del anís que pasa al comercio. El anís era ya conocido y apreciado en la antigüedad. Es el *anison* de Dioscórides, *anisum* de Plinio, *anysum* de los árabes.

El fruto del anís, *fructus anisi vulgaris,* es piriforme invertido, algo comprimido lateralmente, con dos estilos cortos en el ápice. Su longitud oscila entre 3 y 6 mm. (el anís español y el italiano son los más largos, estrechos y de color más claro; el alemán y el ruso son los de menor tamaño). El grosor es poco variable, 2 mm. por término medio. Tiene diez costillas, poco salientes; los tubos secretores no se ven exteriormente. Una gran parte de las células superficiales están provistas de pelos monocelulares, encorvados, cubiertos de pequeñas verrugas. Estos pelos constituyen el elemento histológico más típico del anís, y pueden reconocerse con facilidad aun en el polvo. Cuando se trata de reconocer el anís en una mezcla, deben tenerse en cuenta principalmente estos pelos. El endospermo, visto en una sección transversal, es casi semilunar.

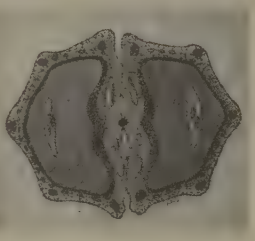

Corte transversal del fruto del anís

En los hacecillos vasculares de las costillas hay pocos vasos espirulados. En la capa media de la pared delgada del fruto, se encuentran unos 30 tubos secretores, comprimidos tangencialmente y de color pardo. Están casi todos ellos en la cara externa encorvada.

El anís, según König, contiene 12,33 por 100 de agua, 17,52 por 100 de materias nitrogenadas, 2,24 por 100 de aceite etéreo, 9,58 por 100 de grasa, 4,27 por 100 de azúcar, 5,13 por 100 de féculas, 26,18 por 100 de materias extractivas no nitrogenadas, 14,13 por 100 de materias fibrosas y 8,44 por 100 de cenizas. El sabor de estas semillas es agradable, especial, dulzaino y aromático; se usaron en gran escala como condimento; hoy ha decaído su uso; no obstante, se consumen grandes cantidades de aquéllas para la extracción de su aceite esencial y para la fabricación de licores; en farmacia se utiliza como carminativo y estomacal, en forma de polvo, infuso y decocto, y forma parte de varios preparados antiguos.

El anís comercial viene mezclado con restos de pedúnculos, arena y tierra. Estas últimas impurezas constituyen á veces hasta un 20 por 100 de su peso. Las clases buenas no deben tener más de 1 y medio por 100. Para averiguar la cantidad de tierra, se agita una cantidad, pesada, de anís, con cloroformo ó solución de sal común, y luego se recoge la semilla que flota, se lava, se deseca y se pesa. Las muestras rusas vienen á veces agotadas de esencia. Para reconocer esta adulteración se hace una determinación de extracto; el buen anís debe dar 16 por 100 de extracto acuoso.

Puede presentarse, además, una falsificación peligrosa, la de los frutos del *Conium maculatum* L. ó cicuta mayor (V. Cicuta), muy frecuente en el anís de Italia. Pueden encontrarse, además, los frutos de

la *Setaria glauca* Beauv. ó almorejo (V. esta palabra). Los frutos de cicuta se reconocen fácilmente porque son lampiños, redondos, y sobre todo porque presentan las costillas festoneadas y carecen de tubos secretores.

El anís se siembra en Abril ó Mayo, cuando no sean de temer las heladas tardías, en una tierra ligera, expuesta al Mediodía. Las semillas deben cubrirse muy ligeramente; germinan con lentitud, y necesitan sólo algunas labores de escarda. La recolección se hace en la segunda quincena de Agosto y en varias veces, pues las umbelas van madurando sucesivamente.

El anís es atacado por los siguientes insectos: *Anthrenus verbasci* F. (coleóptero); *Depressaria pinpinellae* Zll.; *D. depressella* F. y *D. aplana* F.; *Eupithecie pimpinellata* Hb.; *E. piperata* Steph., que atacan las flores; *Aspilates gilvaria* Hb.; *Papilio Machaon* L.; *Zygaenaminos; Z. Heringii* Zll.; *Brotolomia meticulosa* Hb. (larvas de lepidópteros), que atacan las hojas; *Aphis pimpinellae* Kalt. (áfidos), que ataca las umbelas, y además los hongos: *Puccinia pimpinellae* Strauss., que ataca las hojas, y *Erysiphe Martii* Lev., que forma manchas en el tallo y en las hojas.

Anís estrellado. V. Badiana y lám. Plantas que suministran condimentos, fig. 4.

Anís. *Quím.* Son conocidos el alcanfor y la esencia de anís.

Alcanfor de anís. Cuerpo que se representa por la fórmula C_{10} H_{16} O. Se produce hirviendo el anetol con ácido nítrico. Es un líquido incoloro, que hierve de 190 á 193°. Por oxidación, mediante bicromato potásico y ácido sulfúrico, se convierte en ácido anísico.

Esencia de anís. La esencia de anís se conocía ya en el siglo XVI. *Valerius Cordus,* en el año 1540, llamó ya la atención sobre la propiedad que tenía la esencia de anís de cristalizar. Más tarde, en el año 1820, otros autores, Saussure, Dumas, Blanchet y Sell, hicieron investigaciones sobre esta esencia por los que, juntamente con los trabajos últimos de Laurent, Gerhard, Cahours, Schmimel y otros, se ha llegado á conocer la composición de la misma.

Se obtiene destilando las semillas del anís *(Pimpinella anisum),* en corriente de vapor de agua. Es un líquido espeso, incoloro ó de color amarillo pálido, de olor agradable de anís y de sabor dulce débil. Desvía, aunque muy poco, el plano de polarización hacia la izquierda. Su densidad á 15° es igual á 0,985. Se disuelve en el alcohol de 90° en todas proporciones. A la temperatura de 10° solidifica, formando una masa cristalina blanca, que se liquida de nuevo de 17 á 19°. Cuando se la expone por espacio de largo tiempo á la acción de los rayos solares, ó bien se la abandona en un frasco mal cerrado, pierde la propiedad de cristalizar á 10°. Este fenómeno depende en parte de una oxidación y en parte de una polimerización del *anetol.* V. esta palabra.

Por lo que se refiere á su composición, un 90 por 100 está formado de anetol, y el 10 por 100 restante está constituído por una mezcla de anetol líquido (gitragol) y un terpeno levogiro (C_6 H_{16}), y al cual debe atribuirse la débil propiedad levogira de la esencia de anís. La esencia de anís se adultera á veces con la adición de esencia de trementina, y también con esencia procedente de la destilación en vapor de agua de las cubiertas del anís. Para descubrir tales adulteraciones, debe procederse al ensayo de la misma, atendiendo principalmente al olor, sabor dulce débil, á la propiedad que tiene de cristalizar á 10°, á su peso específico y á su poder débil de rotación. La esencia de cubiertas de anís tiene un olor y un sabor menos agradable, es más rica en anetol, y cristaliza ya á 15°. La adición de la esencia de trementina influye en ciertas circunstancias sobre el poder de rotación, y disminuye la facultad que tiene de cristalizar y su solubilidad en el alcohol al 90 por 100.

La esencia de anís se emplea para la preparación de licores y perfumes, como carminativo, favoreciendo la secreción láctea y la expectoración, y al exterior se usa como parasiticida.

Anís. *Geog.* Vado ó picada sobre el río Santa Lucía, á 2 kms. de la villa de San Juan Bautista (Uruguay). Pone en comunicación los deps. de Canclonés y San José.

ANISACANTA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *akantha,* espina.) m. *Bot.* (*Anisacantha* R. Br.) Género de plantas incluído como sección en el *Bassia* All., de la familia de las blitáceas.

ANISACANTO. m. *Bot.* (*Anisacanthus* Nees.) Género de plantas de la familia de las acantáceas, fundado sobre una especie única, propia de Arizona, Méjico, Brasil y Argentina. Es sinónimo del género *Birnbaumia* Kostel.

ANISACATE. *Geog.* Pueblo de la Argentina, dist. de Alta Gracia, dep. de Santa María, prov. de Córdoba; al pie de la sierra y á orillas del arroyo de Anisacate, afluente del río Segundo.

ANISADENIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *aden, adenos,* glándula.) f. *Bot.* (*Anisadenia* Wall.) Género de plantas de la familia de las lináceas. Comprende dos especies, propias de la región meridional del Himalaya.

ANISADO. F. Anisette, anisé. — It. Anisetta, anaciate. — In. Aniseed, anisette. — A. Anisliqueur, Aniswaser. — P. Anisette. — C. Anissat. — E. Anizlikvoro. m. *Tecnol.* Es el aguardiente de anís, denominado *anisette* por los franceses. Además del alcohol y la esencia de anís, contiene azúcar en bastante proporción. Se prepara generalmente haciendo pasar los vapores de alcohol procedentes de un aparato de destilación á través de un recipiente conteniendo el anís. El aparato podría igualmente servir para la fabricación de otros aguardientes, pero dado el uso casi exclusivo del mismo para la del anisado, se le da el nombre especial de *anisador.* Además de este procedimiento pueden seguirse otros, que han sido ya citados en el artículo Aguardiente (V. esta palabra). Han adquirido mucha fama los anisados del Mono, del Faust, de Burdeos, de Lidu, de París, de Holanda, el de Valls, etc.

Las fórmulas que se emplean son numerosas; puede decirse que cada fabricante tiene su fórmula especial, por lo tanto se indicarán sólo algunas, de las más frecuentemente usadas, con objeto de dar una idea sobre las mismas.

Para el anisado de Burdeos se ponen en maceración, durante veinticuatro horas, 2 kg. de badiana, 4 kg. de anís verde, 437 gr. de hinojo de Florencia, 437 gr. de cilantro, 200 gr. de leño sasafrás, 100 gr. de abelmosco, 190 gr. de te imperial y 10 gramos de nuez moscada en 34 litros de alcohol al 90 por 100; después de la maceración se añaden 20 litros de agua, y el conjunto se somete á la des-

tilación; deben obtenerse después de la rectificación 36 litros de producto. Este se mezcla, por último, con 74 kg. de jarabe.

Para el anisado de Holanda, ó bien se mezclan directamente las esencias con el alcohol ó se prepara por destilación de varias substancias aromáticas, en maceración con el alcohol. Una fórmula para el primer método es la siguiente: esencia de badiana, 50 gramos; esencia de anís, 50 gr.; esencia de almendras amargas, 8 gr.; esencia de cilantro, 1 gr.; esencia de hinojo y de rosas, 2 gr. de cada una; esencia de angélica, 4 gr. Tales substancias se disuelven en 36 litros de alcohol de 85°. A la disolución se añade un jarabe formado por 43 kg. 750 gr. de azúcar y 29 kg. de agua.

La fórmula muy corriente para la preparación del anisado de Holanda, según el segundo método, es la siguiente: se dejan en maceración, durante veinticuatro horas, 1 kg. de anís verde, 1 kg. de almendras amargas, 650 gr. de badiana, 250 gr. de cilantro, 125 gr. de hinojo, 200 gr. de te imperial, 100 gramos de laurel cerezo, 90 gr. de bálsamo de tolú, 50 gr. de abelmosco y 15 gr. de nuez moscada, en 48 litros de alcohol de 90°. Una vez destilado y rectificado el producto, deben obtenerse 40 litros de anisado, al cual se añade después un jarabe formado de 50 kg. de azúcar, 22 kg. de agua y 2 kg. de agua de rosas.

El anisado ordinario se prepara poniendo en maceración, durante ocho días, 125 gr. de badiana, 125 gr. de almendras amargas, 65 gr. de lirio de Florencia en polvo y 125 gr. de cilantro en 4 litros de alcohol al 85 por 100; después se añaden 2 litros de agua, y se destila la mezcla hasta obtener 4 litros de producto, al cual se añade un jarabe preparado con 3 kg. de azúcar y 2 litros de agua. En la mezcla se vierte la cantidad de agua suficiente para completar 10 litros.

El aguardiente anisado tiene un olor fuerte de anís, y como carácter especial forma al mezclarse con agua un líquido lechoso (V. Aguardiente). Una de las falsificaciones, afortunadamente poco frecuente, es la de agregar al anís acetato de plomo para que se enturbie al diluirlo en agua, disfrazando así la ausencia de la esencia de anís. Para descubrir esta nociva falsificación, basta añadir al aguardiente unas gotas de sulfuro amónico que forman un precipitado negro de sulfuro de plomo, ó bien unas gotas de ácido sulfúrico que producen un precipitado blanco de sulfato de plomo.

ANISÁMICO (Ácido). adj. *Quím.* Es el derivado del ácido oxianísico, que se representa por la fórmula: $C_6H_4 < \begin{matrix} OCH_2 \cdot NH_2 \\ CO \cdot OH \end{matrix}$ Se produce haciendo actuar una corriente de hidrógeno sulfurado sobre el ácido nitranísico en solución alcohólica de amoníaco. Para la separación del ácido anisámico formado después de transcurridas algunas horas de la acción del sulfhídrico, se hace hervir el líquido hasta completa eliminación del alcohol, y después se trata por ácido acético, que precipita el ácido anisámico. Este cristaliza en prismas muy pequeños y brillantes, insolubles en el éter, poco solubles en el agua, pero solubles en el alcohol. Funden á 180°. No lo descomponen ni el ácido clorhídrico ni el acético. Por ebullición con ácido nítrico se produce un líquido de color rojo, precipitándose al mismo tiempo copos pardos y un polvo blanco. Se combina con las bases formando *anisamitatos,* cuerpos sólo de importancia científica.

Al ácido anisámico se le llama también ácido *oxianisámico.*

ANISAMIDA. f. *Quím.* Compuesto que corresponde á la fórmula $C_6H_4 < \begin{matrix} OCH_3 \\ CO \cdot NH_2 \end{matrix}$, y puede considerarse derivado del ácido anísico por substitución del grupo OH carboxílico por el radical amido NH_2. Se prepara calentando por espacio de largo tiempo, y en vasija cerrada, una mezcla de éter etilanísico ó de cloruro de anisoilo y amoníaco. Cuando se emplea el cloruro de anisoilo se forma también cloruro amónico. La separación de la anisamida del cloruro amónico se efectúa tratando la mezcla por alcohol, que sólo disuelve la anisamida, y por evaporación de la solución alcohólica cristaliza la anisamida en forma de prismas.

ANISAMINA. f. *Quím.* Cuerpo que resulta de substituir el grupo OH alcohólico del alcohol anísico por el radical NH_2, correspondiéndole por consiguiente la fórmula: $C_6H_4 < \begin{matrix} CH_2 \cdot NH_2 \\ OCH_3 \end{matrix}$. Se obtiene descomponiendo el clorhidrato de anisamina por un álcali, agitando el líquido con éter y evaporando la solución etérea. Cristaliza en agujas pequeñas, solubles en el agua, alcohol y éter. Funde á 100°.

El *clorhidrato de anisamina*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} CH_2 \cdot NH_2 \\ OCH_3 \end{matrix} \cdot ClH$$

se prepara por la acción del cloruro de anisilo (radical alcohólico) sobre una solución concentrada de amoníaco en alcohol. En esta reacción se produce una masa que, además del clorhidrato de anisamina, contiene también clorhidrato de dianisamina; para la separación de ambos clorhidratos se disuelve la masa en alcohol, se evapora á sequedad y el residuo se trata por agua, la cual disuelve el clorhidrato de anisamina y no el de dianisamina.

Dianisamina. Este cuerpo puede considerársele derivado de la anisamina por substitución de un hidrógeno del grupo NH_2 por un radical del alcohol anísico, ó bien del amoníaco, substituyendo dos hidrógenos por dos radicales del alcohol anísico. Se prepara tratando por un álcali la solución del clorhidrato, agitando la solución, en la cual está libre la base con éter, y evaporando después la solución etérea. Recientemente obtenida, tiene aspecto oleaginoso, pero se va solidificando lentamente, formando laminillas cristalinas. Se disuelve muy poco en el agua, en cambio es perfectamente soluble en el alcohol y en el éter. Funde de 32 á 33°.

ANISANILIDA. f. *Quím.* Compuesto que se deriva de la anilina por substitución de uno de los hidrógenos del grupo NH_2 por el radical monovalente del ácido anísico, y correspondiendo, por lo tanto, á la fórmula: $C_6H_5 \cdot NH \cdot C_8H_7O_2$. Se prepara haciendo reaccionar el cloruro de anisoilo con la anilina. La masa sólida que se obtiene como resultado de la reacción se trata por alcohol, que disuelve la anisanilida. Evaporando la solución alcohólica, se deposita la anisanilida en forma de cristales aciculares, fácilmente sublimables.

ANISANTERA. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *antera.*) f. *Bot.* (*Anisanthera* Griff.) Género de plantas incluído en el *Stoechadomentha* L. (escrofulariáceas). || *Anisanthera* Raf, núm. 1. Género incluído en el *Crotalaria* L. (leguminóceas). || *Anisan-*

thera Raf. núm. 2. Género incluído como sección en el *Caccinia* Savi (borrajináceas).

ANISANTO. (Etim.—Del gr. *anisos*, desigual, y *anthos*, flor.) m. *Bot.* (*Anisanthus* Sweet.) Género de plantas incluído en el *Gladiolus* L. (iridáceas). ‖ *Anisanthus* R. y S. Género sinónimo del *Symphorocarpus* L. (caprifoliáceas).

ANISAR. F. Aniser. — It. Anaciare. — In. To flavour with aniseed. — A. Mit Anis versetzen. — P. Anisar. — C. Anissar. — E. Anizumi, anizparfumi. v. a. Dar ó comunicar á una cosa el gusto, el sabor, la substancia del anís; poner ó mezclar su espíritu en alguna composición de licores, etc. ‖ m. Tierra sembrada de anís.

ANISATO. F. é In. Anisate. — It. y P. Anisato. — A. Anisat. — C. Anissat. m. *Quím.* Sal formada por la acción del ácido anísico sobre una base. Los *anisatos* alcalinos y térreos son solubles y cristalizables; los de plomo, mercurio y plata son insolubles en el agua fría, pero se disuelven en corta proporción en el agua hirviente. V. Anísico (Ácido).

ANISETE. m. *Tecnol.* V. Anisado.

ANISEYA. f. *Bot.* (*Aniseja* Choisy, *Aniseion* St. Lag., *Aniscia* Rchb.) Género incluído como sección en el *Convolvulus* L., de la familia de las convolvuláceas.

ANI-SHIMA. *Geog.* Una de las islas del grupo Ogasawara, en el Japón, de 16 kms. de contorno.

ANISI. *Geog. ant.* Según Herodoto, era una ciudad y reino de Egipto, al occidente del Delta. Cuenta que tuvo un rey llamado también Anisi, que rechazó una invasión de los etíopes.

ANISIA (Santa). *Hagiog.* Al abrazar el cristianismo consagró su vida á cuidar enfermos; fué martirizada, junto con san Anisio, en Tesalónica. Su fiesta se celebra el 30 de Diciembre.

ANÍSICO (Ácido). adj. *Quím.* Es el *ácido metilparaoxibenzoico*, que corresponde á la fórmula:

$$C_6H_4 < \begin{matrix} OCH_3 \\ CO\,.\,OH \end{matrix}$$

Fué descubierto por Cahours en el año 1839, y se encuentra, aunque en cantidad muy pequeña, en el anís estrellado. Se produce por oxidación del aldehido anísico, del anetol y de la esencia de anís, mediante el ácido nítrico ó el ácido crómico. Para su preparación se calienta suavemente una mezcla de seis partes de bicromato potásico, nueve de agua, siete de ácido sulfúrico y una de esencia de anís. Una vez terminada la reacción se diluye la mezcla con agua, y se separa por filtración el ácido anísico precipitado; éste se purifica por recristalización en agua caliente.

Cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 184°,2. Sublima sin descomponerse. Apenas es soluble en el agua fría, pero se disuelve fácilmente en la caliente. Fundiéndolo con hidrato potásico ó calentándolo con ácido yodhídrico, se transforma en ácido paraoxibenzoico. Calentándolo con hidrato bárico, se desdobla en anhídrido carbónico y anisol. El ácido nítrico fumante reacciona con el ácido anísico, formando ácido *nitroanísico* y *ácido dinitroanísico;* este último, calentándolo con solución acuosa de amoníaco, se convierte en ácido *crisanísico* $C_6H_2(NO_2)_2 < \begin{matrix} NH_2 \\ CO\,.\,OH \end{matrix}$ denominado igualmente ácido *dinitroparaamidobenzoico*, que se presenta en laminillas de color amarillo de oro, que subliman sin descomposición. Combinándose con el bromo, cloro y yodo, forma los ácidos llamados *cloranísico, bromanísico* y *yodanísico*. Calentándolo con ácido sulfúrico se produce el ácido sulfanísico.

Combinándose con las bases, forma sales llamadas anisatos, siendo el *anisato sódico* la más importante entre ellas. Corresponde el *anisato sódico* á la fórmula: $C_6H_4 < \begin{matrix} OCH_3 \\ CO\,.\,ONa \end{matrix}$; se prepara neutralizando el ácido anísico con carbonato sódico. El que se encuentra ordinariamente en el comercio forma un polvo cristalino, anhidro, fácilmente soluble en el agua. Cristalizado en agua contiene 5 mol. de agua de cristalización, y en alcohol sólo cristaliza con media molécula de agua. Al ácido anísico se le denomina también *ácido dracónico*.

Derivado del ácido anísico es el *éter fenilanísico* $C_6H_4 < \begin{matrix} OCH_3 \\ CO\,.\,OC_6H_5 \end{matrix}$ que funde de 75 á 76°.

Anísico (Anhídrido). *Quím.* Se le asigna la fórmula: $\left(C_6H_4 < \begin{matrix} OCH_3 \\ CO \end{matrix}\right)_2 O$, y se obtiene tratando el anisato sódico seco por el oxicloruro de fósforo, lavando el producto con agua y haciendo cristalizar en el éter la parte insoluble. Se presenta en forma de agujas sedosas, fusibles á 99°. Es insoluble en el agua y en las soluciones alcalinas, en cambio se disuelve bien en el alcohol y en el éter. Por prolongada ebullición con agua ó una solución alcalina, pasa á ácido anísico.

Anísico (Aldehido). *Quím.* Es el aldehido *metil-para-oxibenzoico* que corresponde á la fórmula

$$C_6H_4 < \begin{matrix} O\,.\,CH_3 \\ COH \end{matrix}$$

Se encuentra en pequeña cantidad en la esencia de anís de Rusia, en la esencia antigua de anís de otras procedencias, en la esencia de anís estrellado, en la esencia de hinojo, etc., debido á una oxidación del anetol en ellas contenido. Para su obtención se trata el anetol por un medio oxidante; suele emplearse generalmente el ácido nítrico diluído ó el bicromato potásico y ácido sulfúrico. Se agitan 100 gr. de anetol juntamente con una mezcla fría formada por 200 gr. de bicromato potásico, 850 gr. de agua y 300 gr. de ácido sulfúrico. La reacción se efectúa con desprendimiento de calor, alcanzando la mezcla hasta unos 80° de temperatura. Una vez terminada la reacción se deposita el aldehido anísico en forma de un líquido oleaginoso y el cual se separa de la mezcla por agitación con bisulfito sódico, después se descompone el compuesto cristalino formado con carbonato sódico.

Es un líquido incoloro, de olor aromático y de sabor ardiente. Hierve á 248° y su peso específico á 15° es igual á 1,126. Es muy poco soluble en el agua, pero se disuelve bien en el alcohol y en el éter. Conservándolo largo tiempo se oxida y se convierte en ácido anísico.

Se emplea en perfumería bajo el nombre de *aubepina*.

Anísico (Alcohol). *Quím.* Alcohol que tiene por fórmula $C_6H_4 < \begin{matrix} CH_2\,OH \\ O\,CH_3 \end{matrix}$ y atendiendo á su constitución se llama también alcohol *metil-para-oxibencílico*. Se prepara haciendo actuar solución alcohólica de potasa sobre el aldehido anísico. Cristaliza en

prismas incoloros, brillantes, fusibles á 25°; hierven á 258. Tiene olor aromático débil y sabor picante. Calentándolo en contacto del aire, antes de llegar á la temperatura de su punto de ebullición, se oxida pasando á aldehido. Por la acción del ácido sulfúrico y del ácido fosfórico se transforma en ácido anísico y una materia de aspecto resinoso.

ANÍSICO (ÉTER METIL). *Quím.* Se representa por la fórmula $C_6 H_4 < \begin{matrix} O\ CH_3 \\ CO\ .\ O\ CH_3 \end{matrix}$ y se conoce también con el nombre de *anisato de metilo*. Para su preparación se destila una mezcla de alcohol metílico, ácido sulfúrico y ácido anísico. Se obtiene un líquido aceitoso que se solidifica fácilmente y se purifica mediante el lavado con carbonato sódico y cristalizando después en alcohol ó en éter. Forma escamas blancas y brillantes de sabor ardiente y olor de anís, fusibles de 46 á 47°. Es soluble en el alcohol y en el éter, insoluble en el agua. Se saponifica por la acción de los álcalis.

Anísico (Éter etil). Tiene por fórmula

$$C_6 H_4 < \begin{matrix} O\ CH_3 \\ CO\ .\ O\ CH_2\ .\ CH_3 \end{matrix}$$

y se le denomina también *anisato de etilo*. Se prepara haciendo pasar una corriente de ácido clorhídrico seco á través de una solución saturada á 60° de ácido anísico en alcohol etílico; luego se trata la mezcla por agua, con objeto de precipitar el ácido anísico en exceso, y el líquido que queda se somete á la destilación recogiéndose el éter-etilanísico. Para purificarlo se lava con carbonato sódico y se rectifica después. Es un líquido incoloro, de olor de anís y de sabor aromático; hierve de 250 á 255°. Es insoluble en el agua y perfectamente soluble en el alcohol y en el éter. Por la acción de los álcalis se desdobla en alcohol etílico y se forma al mismo tiempo un anisato alcalino.

ANISIDINA. F. é In. Anisidine. — It., P. y C. Anisidina.—A. Anisidin.—E. Anizidino. f. pl. *Quím.* Se designan con el nombre de *o-anisidina, m-anisidina* y *p-anisidina* los éteres orto-, meta- y para-amidofenolmetílicos respectivamente. Se representan por la fórmula $C_6 H_4 < \begin{matrix} O\ CH_3 \\ NH_2 \end{matrix}$ y todos tienen carácter básico.

La *orto-anisidina* se prepara calentando el orto-amidofenol con metil-sulfato potásico. Es un líquido de aspecto aceitoso que hierve á 226° y tiene una densidad de 1,108.

La *meta-anisidina* se obtiene por reducción del meta-nitronisol ó del bromo-metanitronisol mediante el estaño y el ácido clorhídrico. El producto resultante de la reacción se mezcla con potasa y se destila en corriente de vapor de agua. El líquido destilado se agita con éter y se evapora la solución etérea, quedando como residuo la meta-anisidina en forma de un líquido oleaginoso; hierve á 250°.

La *para-anisidina* se obtiene reduciendo el para-nitronisol mediante el estaño y el ácido clorhídrico. Es un cuerpo sólido que cristaliza en forma de prismas; funde de 55 á 56° y hierve de 245 á 246°.

La más importante de las tres es la orto-anisidina, la cual se emplea mucho en la industria de las materias colorantes. Se conocen igualmente bajo el nombre de o-, m- y p- amidoanisol respectivamente.

ANISIDORA. (Etim.—Del gr. *anexidoros,* dadivoso.) *Mit.* Nombre de Ceres en el Atica.

ANISILATO. m. *Quím.* Sal del ácido anisílico.

ANISÍLICO (ÁCIDO). adj. *Quím.* Se le asigna la fórmula $(CH_3\ OC_6\ H_4)_2\ C\ (OH)\ CO\ OH$ y se obtiene fundiendo el anisil (V. ANISOILO) con potasa.

ANISILO. m. *Quím.* Es el nombre del radical monovalente del alcohol anísico que corresponde á la fórmula $C_8\ H_9\ O$.

ANISILLO. m. *Bot.* En América dan este nombre vulgar al *Piper rotundifolium,* originario de Costa Rica.

ANISIO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Salónica. Su fiesta se celebra el 30 de Diciembre.

ANISIO (COSME). *Biog* Médico y poeta latino moderno, hermano de Juan Sus obras se imprimieron y publicaron en Nápoles en 1537· entre ellas figuran epigramas, sátiras, poesías, etc.

ANISIO (JUAN). *Biog.* Poeta latino del Renacimiento. n. en Nápoles (1472-1540). Se le conoce con el nombre de *Janus Anysius.* Después de viajar por Italia se estableció en Roma. Escribió: *Satyrae ad Pompeium Columnam Cardinalem* (Nápoles, 1532); *Joanni Anyssii Poemata et Sententiae* (Nápoles, 1532); *Epistolae de religione et Epigrammata* (Nápoles, 1536); *Protogenos, tragoedia* (Nápoles, 1538); *Sententiae, versis iambicis descriptae* (Basilea, 1541).

ANISOBRANQUIOS. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *branchos,* branquia.) m. pl. *Malac. (Anisobranchiata.)* Nombre que se daba antiguamente á los aenobranquios ó pectinibranquios (suborden de gasterópodos prosobranquios).

ANISOCALIX. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *kalyx,* cáliz.) m. *Bot.* (*Anisocalyx* Hauce.) Género de plantas incluído en el *Monniera* P. Br, de la familia de las escrofulariáceas.

ANISOCENIA. *Paleont. (Anisocaenia).* Zoantario artreido del terciario de Java.

ANISOCERAS. *Paleont. (Anisoceras).* Molusco cefalópodo del terreno cretáceo.

ANISOCICLO. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *kyklos,* círculo.) m. *Bot.* (*Anisocycla* Baill.) Género de plantas de la familia de las monospermáceas, poco conocido todavía. Está fundado sobre una especie única, propia de Madagascar.

ANISOCICLO. *Mil. ant.* Máquina balística usada por los ejércitos bizantinos. Era un motor con mecanismo de relojería, que lanzaba flechas á medida que se desarrollaba la cuerda.

ANISOCOMA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *kome,* cabellera.) f. *Bot.* (*Anisocoma* T. y Gr.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las bactúceas. Está fundado sobre una especie única, propia de California y Nevada.

ANISOCORIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *kore,* pupila.) f. *Patol.* Desigualdad pupilar. V. REFLEJOS.

ANISOCRINO. *Paleont. (Anisocrinus).* Equinodermo crinoideo del silúrico superior de Gothland.

Anisodáctilo

ANISODÁCTILO. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *dáktylos,* dedo.) m. *Entom.* (*Anisodactylus* Dej.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos, tribu de los harpalinos; insectos de mediana talla con dos puntos rojos en la frente, el último artejo de los pal-

pos fusiforme, las patas desiguales; comprende siete especies europeas, que viven debajo de las piedras; la más común es el *A. binotatus* Fabr., de 10 á 12 milímetros de longitud, color negro, con las patas y los primeros artejos de las antenas de color de herrumbre, élitros estriados; se encuentra en toda Europa.

ANISODEXIS. m. *Paleont.* (*Anisodexis* Cope.) Género de anfibios fósiles establecido para una sola especie, de gran talla, cuyos restos se han encontrado en algunos estratos pérmicos de Tejas. Estos restos se reducen al cráneo, que mide cerca de medio metro de largo, y parte de la columna vertebral.

ANISODO. m. *Bot.* (*Anisodus* Link y Otto.) Género de plantas incluído como sección en el *Scopolina* Schult., de la familia de las solanáceas.

ANISODONTA. *Paleont.* Molusco lamelibranquio de la familia de los ciprínidos, del que se conoce una especie del eoceno.

ANISODONTEA. f. *Bot.* (*Anisodontea* Presl.) Género de plantas incluído en el *Sphaeroma* D. C. (malváceas).

ANISOFÍLEA. F. Anisophylée. — It. Anisofillea. — In. Anisophyllea. — A. Anisophyleen. — C. Anisofilea. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *phyllon,* hoja.) f. *Bot.* (*Anisophyllea* R. Br.) Género de plantas de la familia de las paletuvieráceas, tribu de las anisofileas. Comprende cinco especies propias de los países tropicales de Asia y Africa y de las islas de la Sonda. Es sinónimo del género *Tetracrypta* Gard y Champ.

Anisofilea

ANISOFÍLEAS. f. pl. *Bot.* Nombre de una tribu de plantas de la familia de las paletuvieráceas.

ANISOFILO, LA. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *phyllon,* hoja.) adj. *Bot.* (*Anisophyllum* Baill.) Género de plantas incluído en el *Croton* L., de la familia de las euforbiáceas. || *Anisophyllum* Don., sinónimo del *Anisophyllea* R. Br. || *Anisophyllum* Haw., género incluído en el *Euphorbia* L., de la familia de las euforbiáceas.

ANISÓFILO. m. *Paleon.* (*Anisophyllum* Lesqu.) Género de plantas fósiles no bien clasificado; los restos de estas plantas se encuentran en algunos terrenos cretáceos de América. || Antozoo libre ó con corto pedúnculo, cáliz profundo y tabiques numerosos, de los terrenos silúricos y devónicos.

ANISOGONIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *gonia,* ángulo.) f. Desigualdad de los ángulos.

ANISOICO (Ácido). *Quím.* V. Anísico (Ácido).

ANISOILO. m. *Quím.* Se da este nombre al radical del ácido anísico $C_8 H_7 O_2$, que en estado de tal no se ha aislado todavía. No obstante, es susceptible de unirse con otro radical del mismo ácido, y entonces resulta una nueva combinación de la fórmula

$$C_6 H_4 \begin{cases} O\ CH_3 \\ CO \end{cases} \Big| \; C_6 H_4 \begin{cases} CO \\ O\ CH_3 \end{cases}$$

denominada *anisil* ó *dianisoilo,* y que se produce calentando la anisoina con ácido nítrico y también reduciendo en solución alcalina la anisamida.

Cloruro de anisoilo. Tiene por fórmula $C_8 H_7 O_2 Cl$ y se prepara sometiendo á la destilación una mezcla de ácido anísico y pentacloruro de fósforo, redestilando el producto y recogiendo el líquido que pasa á la temperatura de 250 ó 270°. Es un líquido incoloro, de olor fuerte. Su densidad es igual á 1,261; hierve á 260°. Es muy poco estable, descomponiéndose cuando se le deja en contacto del aire en ácido anísico y amoníaco. Por la acción del amoníaco se convierte en anisamida y cloruro amónico. Reacciona con los alcoholes metílico y etílico, produciendo éteres metil y etil-anísicos respectivamente.

Bromuro de anisoilo. Tiene por fórmula $C_8 H_7 O_2 Br$ y se prepara haciendo actuar el bromo, perfectamente seco, sobre el aldehido anísico. Forma cristales blancos, sedosos, que volatilizan sin experimentar descomposición. Tratado por un álcali se descompone en cloruro y anisato alcalinos.

ANISOINA. f. *Quím.* Recibe este nombre un polímero del anetol (V. esta palabra), que se produce diluyendo en agua una mezcla de anetol con una pequeña cantidad de ácido sulfúrico concentrado y también haciendo actuar sobre el anetol el ácido fosfórico, el anhídrido fosfórico, el cloruro de cinc, el cloruro de antimonio, etc. Se presenta en forma de una masa resinosa blanca, inodora, poco soluble en el alcohol y difícil de cristalizar: funde á 200°.

También se llama *anisoina* á un producto de polimerización del aldehido anísico, que se le asigna la fórmula $C_{16} H_{16} O_2$: es un cuerpo sólido que funde á 113°.

ANISOL. m. *Quím.* Es el *éter fenilmetílico* conocido también con el nombre de *fenato de metilo.* Se representa por la fórmula $C_6 H_5 . O . CH_3$.

Para su obtención pueden seguirse varios métodos: destilando una mezcla de ácido anísico ó de ácido ortometoxabenzoico é hidrato de bario: por la acción del fenato potásico sobre el yoduro de metilo á la temperatura de 120°: haciendo pasar una corriente de cloruro de metilo por fenato sódico calentado á 200°. Se prepara fácilmente calentando á 150° por espacio de algunas horas metilsulfato sódico, con la cantidad suficiente de fenato sódico: se deja enfriar, se decanta la capa aceitosa que sobrenada, se lava con agua y se rectifica.

El anisol es un líquido incoloro, de olor aromático agradable, soluble en el alcohol y en el éter: no soluble en el agua. Su densidad á 15° es igual á 0,991: hierve á 155° sin experimentar descomposición. Se une directamente con el cloro y bromo, formando compuestos *clorados* y *bromados:* los primeros han sido muy poco estudiados, y entre los segundos están el *monobromoanisol* y el *dibromoanisol;* éste se presenta en escamas brillantes, fusibles á 54°; son sublimados y se disuelven en el alcohol hirviendo.

Con el ácido sulfúrico da origen al ácido, denominado por Gerhard, *metil-sulfofénico.*

Se combina con el ácido nítrico, y según las condiciones en que se efectúa la reacción, se produce *nitroanisol, dinitroanisol* ó *trinitroanisol*. El *nitroanisol,* que se forma cuando se añade ácido nítrico fumante al anisol colocado en un vaso rodeado de hielo, es un líquido de color amarillo ámbar, de olor á almendras amargas, insoluble en el agua: hierve á 260 ó 264°. El *dinitroanisol* se produce hirviendo anisol con ácido nítrico fumante. Cristaliza en agujas largas de color amarillo débil, insolubles en el agua y fusibles á 86°. El *trinitroanisol* se prepara calentando el anisol, el *nitroanisol* ó el *dinitroanisol* con una mezcla de ácido nítrico concentrado y ácido sulfúrico también concentrado. Forma láminas brillantes, de color amarillo, solubles en el alcohol hirviendo y en el éter é insolubles en el agua: funde á 58°.

ANISOLINA. f. *Quím.* V. Rodamina.

ANISOLOBO. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *lobos,* lóbulo.) m. *Bot.* (*Anisolobus* CD.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, sinónimo del *Odontadenia* Bth.

ANISOMALÓN. (Etim.— Del gr. *anisos,* desigual, y *mallon,* manzana.) m. *Bot.* (*Anisomallon* Baill.) Género de plantas, incluído como sección en el *Apodytes* Bernh.

ANISOMELES. (Etim.— Del gr. *anisos,* desigual, y *mele,* especie de vaso.) f. *Bot.* (*Anisomeles* R. Br.) Género de plantas de la familia de las labiadas, tribu de las nepeteas. Comprende seis especies, propias del Asia tropical y subtropical y del N. de Australia. Es sinónimo del género *Marrubium* Burm. y del *Anisomelos* Hask.

ANISOMELO. m. *Zool.* (*Anisomelus* Templ.) Género de anélidos poliquetos, de la familia de los terebélidos, que comprende una sola especie, de pequeño tamaño, que vive en aguas de la isla Mauricio.

ANISÓMERAS. *Petrog.* Rocas formadas en todo ó en parte por una cristalización confusa interpuesta en una masa que le sirve de cemento.

ANISOMERIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *meris,* sección.) f. *Bot.* (*Anisomeria* D. Don.) Género de plantas de la familia de las fitolacáceas, tribu de las fitoláceas. Comprende dos especies, propias de Chile. Es sinónimo del género *Pircunia* Bestero.

ANISOMERIS. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *meris,* porción.) f. *Bot.* (*Anisomeris* Presl.) Género de plantas, sinónimo del *Caruelina* OK., de la familia de las rubiáceas.

ANISÓMERO, RA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *meros,* parte.) adj. *Hist. nat.* Que está formado de partes irregulares ó desiguales.

ANISOMÉTRICA. *Petrog.* Estructura de las rocas granulosas, cuyos granos son de diferente tamaño.

ANISÓMETRO. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *metron,* medida.) adj. Que no tiene la misma extensión, superficie. ‖ *Geom.* Figura axonométrica en que los tres ejes son de diferente longitud.

ANISOMETROPIS ó ANISOMETROPIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual; *metron,* medida, y *ops,* ojo.) f. *Patol.* Desigualdad en el poder de acomodación entre ambos ojos.

Deriv. **Anisometrópico, ca.**

ANISONEMA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *nema,* filamento.) f. *Bot.* (*Anisonema* A. Juss.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, incluído en el *Phyllanthus* L.

Anisonema. f. *Zool.* (*Anisonema* Duj.) Género de protozoos del orden de los flagelados, familia de los anisonémidos; tienen el cuerpo asimétrico, hasta 45 mm. de longitud, cutícula con estrías muy finas en espiral, y una vacuola contráctil en la parte anterior izquierda; comprende dos especies, que viven en las aguas dulces de Europa y América. La más conocida (*A. grande* Stein) tiene el cuerpo ovalado, más ancho en el extremo posterior que en el anterior.

ANISONÉMIDOS. (Etim. — De *anisonema,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Anisonemina.)* Familia de protozoos mastigóforos, del orden de los flagelados, suborden de los heteromastígodos; animales monocelulares, de cuerpo relativamente grande (de 0,04 á 0,05 mm.), con cutícula, forma constante; generalmente aplanada y ovalada; los dos flagelos de muy diferente tamaño; boca distinta, situada detrás de la base del flagelo locomotor; esófago tubular; multiplicación por división longitudinal. Comprende esta familia unas cinco ó seis especies, distribuídas en tres géneros, de los cuales el más importante es el *Anisonema* Duj., que le ha dado nombre.

ANISONITRILO. m. *Quím.* Cuerpo que se representa por la fórmula $C_6H_4 \begin{matrix} O\,CH_3 \\ CN \end{matrix}$ y se puede considerar derivado de la anisamida por eliminación de una molécula de agua. Para su preparación se destila una mezcla de anisamida y pentacloruro de fósforo, recogiendo el producto que destila entre 250 y 255°. Cristaliza en agujas incoloras, solubles en el agua caliente, alcohol, éter y sulfuro de carbono. Funde á 57° y hierve á 254, sin experimentar descomposición. Hirviéndolo con lejía de potasa se transforma en ácido anísico. Con el ácido nítrico forma el *anisonitrilo nitrado,* cuerpo que cristaliza en agujas nacaradas, fusibles á 150°.

ANISONIXIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigualdad, y *onyx,* uña.) f. Desigualdad de las uñas.

ANISÓPAPO. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *pappos,* penacho.) m. *Bot.* (*Anisopappus* HK. y A.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inúleas. Comprende dos especies, propias de África tropical y de China.

ANISOPÉTALO, LA. F. Anisopétalo.—It. y P. Anisopetalo. — In. y C. Anisopetal. — A. Mit ungleichen Blumenblättern. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *pétalon,* pétalo.) adj. *Bot.* Denominación que puede aplicarse á las flores cuyos pétalos son desiguales.

ANISOPLIA. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *oplon,* arma.) f. *Entom.* (*Anisoplia* Laporte.) Género de coleópteros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los filófagos; insectos de mediana talla, con antenas de nueve artejos y maza trífida; la parte externa de las maxilas con seis dientes largos, curvos y agudos; las uñas exteriores del primer par de patas mayor que las demás, y hendidas por su parte interna; el cuerpo corto, algo aplanado por encima. Comprende este género unas 26 especies europeas, que viven sobre diversos arbustos, especialmente sauces y alisos jóvenes, y también sobre las espigas de los cereales. Las más importantes son las siguientes:

A. fruticola Fabr., de 8 á 11 cm. de longitud, la coloración general del cuerpo verde con brillo metá-

lico, el vientre cubierto de una espesa vellosidad blanca, el prescudo punteado y con pelos amarillos, los élitros finamente punteados, de color rojo de herrumbre los del macho y más amarillentos los de la hembra; ésta tiene además, en el escudo, una mancha verde cuadrangular. Se encuentra esta especie en el centro y N. de Europa; roe las espigas de los cereales en el tiempo de la floración, siendo, por lo tanto, sumamente perjudicial. Se cree, si bien no está comprobado, que las larvas atacan las raíces de las gramíneas.

A. agricola Fabr., de 4 á 10 mm. de longitud, muy parecida á la anterior. Se encuentra también en el centro de Europa, y ataca especialmente las espigas del trigo; es, pues, también perjudicial.

ANISÓPODO, DA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *pous, podós,* pie.) adj. De pies desiguales.

ANISOPODA. f. *Bot.* (*Anisopoda* Bak.) Género de plantas de la familia de las umbeláceas, tribu de las careas. Está fundado sobre una especie única, propia de Madagascar.

ANISÓPODOS. (Etim.—De *anisos,* desigual, y *pous, podós,* pie.) m. pl. *Zool. (Anisopoda.)* V. TANAIDOS.

ANISOPOGON. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *pogón,* barba.) m. *Bot.* (*Anisopogon* R. Br.) Género de plantas de la familia de las graminóceas, tribu de las aveneas, fundado sobre una especie única, el *A. capensis* R. Br. (dudosa).

ANISÓPTERA. *Bot.* (*Anisopthera* Korth.) Género de plantas de la familia de las dipterocarpáceas. Comprende 16 especies propias de la India oriental y de Nueva Guinea. Es sinónimo del género *Antherotriche* Turcz.

ANISÓPTERIX. (Etim.— Del gr. *anisos,* desigual, y *pteryx,* ala.) f. *Entom.* (*Anisopteryx* Steph.) Género de lepidópteros de la familia de los geométridos, subfamilia de los fitométridos; los machos tienen las antenas festoneadas, con largas cerdas, formando pinceles gruesos; la celda media de las alas posteriores es tan larga como dos tercios del ala; la hembra tiene en el extremo posterior del abdomen un grueso mechón de vellosidad gris. Las larvas son cilíndricas, lisas, con la cabeza redonda y líneas longitudinales en el cuerpo; viven sobre diversos árboles de follaje y pasan en tierra la fase de crisálida.

Anisopterix

Comprende este género dos especies europeas; la más conocida es la *A. aescularia* Hübn., de la cual el macho tiene unos 35 mm. de ancho, las alas anteriores de color gris amarillento, con salpicaduras pardas y dos fajas transversales obscuras, dentadas; las alas posteriores blanquecinas; ambos pares de alas con una mancha pardo-obscura en el medio y puntitos pardos en el borde. La hembra carece de alas, es de color gris rojizo y tiene en el abdomen abultamientos pardo-rojizos. Es frecuente esta especie, desde otoño hasta Abril, sobre los endrinos; la larva, verde-blanquecina, con líneas longitudinales blancas sobre el dorso, se encuentra en Mayo y Junio sobre los endrinos, aligustres y castaños de Indias (*Aesculus hipocastanum*).

ANISOQUETA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *chaite,* follaje, pelo.) m. *Bot.* (*Anisochaeta* D. C.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inúleas. Está fundado sobre una especie única, propia de Africa austral.

ANISÓQUILO. f. *Bot.* (*Anisochilus* Wall.) Género de plantas incluído en el *Germainia* Lum., de la familia de las labiadas.

ANISORRANFO. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *ramphos,* penacho.) m. *Bot.* (*Anisoramphus* D. C., *Anisorhamphus* Endl., *Anisorrhamphus* Rhb.) Género de plantas incluído en el *Hieracium* L.

ANISORRINCO. (Etim.— Del gr. *anisos,* desigual, y *rhynchos,* pico.) m. *Entom.* (*Anisorrhynchus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos. Comprende una docena de especies, de color negro, con los élitros acostillados longitudinalmente y más ó menos rugosos, propias de la región mediterránea.

ANISÓSCELIS. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *skelos,* pata.) f. *Entom.* (*Anisoscelis* Latr.) Género de hemípteros heteróptcros, de la familia de los coreidos, con la cabeza triangular, las antenas delgadas y tan largas como el cuerpo, y las patas posteriores con las tibias provistas de expansiones foliáceas. Comprende un corto número de especies, difundidas por los países tropicales.

Anisóscelis

ANISOSCIADIO. m. *Bot.* (*Anisosciadium* D. C.) Género de plantas incluído como sección en el *Echinophora* L., de la familia de las umbeláceas.

ANISOSTAQUIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *stachys.* espiga.) f. *Bot.* (*Anisostachya* Nees.) Género de plantas de la familia de las acantáceas, tribu de las justicieas. Comprende cinco especies, propias de Africa tropical y de Madagascar.

ANISOSTARSO. (Etim.—Del gr. *anisos,* desigual, y *tarsos,* tarso.) adj. De tarsos desiguales.

ANISOSTÉMONO, NA. adj. *Bot.* Denominación aplicada á la flor que no tiene igual número de estambres y de pétalos.

ANISÓSTICO. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *stichos,* hilera.) m. *Bot.* (*Anisostichus* Bur.) Género de plantas de la familia de las bignoniáceas, fundado sobre una especie única, el *A. cupreolata,* propio de América septentrional, templada. Es sinónimo del género *Doxanta* K. Schum.

ANISOSTIGMA. f. *Bot.* (*Anisostigma* Schiuz.) Género de plantas de la familia de las ficodáceas, tribu de las mesembriantemeas; está fundado sobre una especie única, propia del Africa austral.

ANISOTEOBROMINA. f. *Quím.* Combinación de teobromina sódica y de anisato de sodio, propuesta como sucedáneo de la diuretina. La ventaja de este nuevo cuerpo reside en el hecho de que el anisato de sodio, antiséptico y antitérmico, no presenta los inconvenientes del salicilato de sodio. Empléase como diurético.

ANISOTES. m. *Bot.* (*Anisotes* Ldl.) Género de plantas incluído como sección en el *Pleurophora* D. Don., de la familia de las salicariáceas. ‖ (*Anisotes* Nees.) Género sinónimo del *Calasias* Raf., de la familia de las acantáceas.

ANISOTOMA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *tomé,* división.) f. *Bot.* (*Anisotoma* Fenzl.)

Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas. Comprende dos especies, propias del Africa austral. Es sinonimo del género *Anisotomaria* Presl. y del *Lophostephus* Harv. ‖ (*Anisotoma* Hk.; *Anisotome* B. Hgp.) Sinónimos del anterior.

Anisotoma. f. *Entom.* (*Anisotoma* Knoch., *Liodes* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los sílfidos; insectos de pequeña talla, con el cuerpo ovalado, muy abovedado, antenas de 11 artejos, maza de 5, con el segundo muy pequeño; mesotórax aquillado y patas robustas, espinosas. Comprende este género unas 50 especies europeas, que viven sobre hongos y sobre maderas en descomposición; corren y vuelan rápidamente; al anochecer suelen presentarse, formando bandadas, en los prados. Las dos especies más importantes son la *A. dubia* Kugel, de 2 á 3 milímetros de longitud y color pardo obscuro, con los élitros estriados y punteados, frecuente en toda Europa, y la *A. cinnamomea* Panz., de color de canela, con los élitros estriados y series de puntos grandes entre las estrías; se encuentra en Alemania, Inglaterra y Francia, y es menos común que la anterior.

Anisotoma

ANISOTONIA. (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *tonos,* tensión.) f. *Biol.* Propiedad de las soluciones que producen una presión osmótica desigual.

ANISOTÓNICO, CA. adj. *Biol.* Se aplica á las soluciones que no guardan equilibrio molecular con el medio en que se encuentran, es decir, á las que producen una presión osmótica desigual.

ANISOTRIX. m. *Bot.* (*Anisothrix* O. Hfm.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inúleas, fundado sobre una especie, propia del Africa austral.

ANISOTROPIA. f. *Mineral.* Propiedad que tienen los cuerpos cristalizados de comportarse físicamente de un modo distinto, según las diferentes direcciones del cristal.

ANISÓTROPO, PA. F. **Anisotrope.** — It. y P. **Anisotropo.** — In. **Anisotropous.** — A. **Anisotropisch.** — C. **Anisótrope.** — E. **Anizotropa, disradiiga.** (Etim. — Del gr. *anisos,* desigual, y *tropos,* vuelta, dirección.) adj. *Fis.* Llámase así al cuerpo que no es isótropo. Por ejemplo, cuando la velocidad de la luz es función de la dirección en que se propaga, como les ocurre á los cristales que no son del sistema cúbico, á los medios compuestos de otros varios, como la atmósfera, etc., se llama á los cuerpos anisótropos ópticamente. Existen cuerpos anisótropos para el calor, la electricidad, etc., etc.

ANISPA. f. *Germ.* Avispa.

ANISSON. *Biog.* Apellido de una célebre familia de impresores franceses, en los siglos XVII y XVIII. Era originaria del Delfinado, y estuvo establecida en París y Lyón. Entre sus miembros se cuentan impresores, libreros y funcionarios públicos. El primero de que se tiene noticia es: *Carlos,* religioso y comendador del Viennois, que fué uno de los embajadores enviados á Roma para preparar la reconciliación de Enrique IV con la Santa Sede (1595). ‖ *Lorenzo,* sobrino de Carlos, señor de Hauteroche y regidor de Lyón (1670); imprimió y publicó la célebre *Bibliotheca maxima veterum patrum et antiquorum scriptorum* (1677; consta de 27 vol. in-fol.). ‖ *Juan,* hijo de Lorenzo, m. en 1721; colaboró con Du Cange en el *Glossaire grec,* que estampó (Lyón, 1688); fué director de la imprenta real (1701 á 1707), consejero honorario del Parlamento é intendente de comercio; desempeñó una misión en Londres (1713), relacionada con la interpretación que debía darse á algunas cláusulas de la convención comercial estipulada por el tratado de Utrecht. ‖ *Luis Lorenzo,* primogénito de Juan, m. en 1761; substituyó á su tío Claudio Rigaud en la dirección de la imprenta real (1723). ‖ *Jaime.* hermano del anterior, m. en 1733; ambos se asociaron para la dirección de la imprenta real; fué el primero de la familia que, con autorización real, agregó á su apellido el nombre de un dominio que había adquirido, denominado Duperron.

ANISSON DUPERRON (Alejandro Jaime Lorenzo). *Biog.* Hombre político francés (1776-1852). Al entronizarse el Imperio, desempeñó la subprefectura de Arras; ocupó la dirección de la imprenta imperial, que reorganizó completamente (1809 á 1827). Diputado en varias legislaturas, apoyó la monarquía de Luis Felipe, pero defendiendo la libertad interior de comercio; obtuvo el nombramiento de par de Francia (1845). Escribió: *Affranchissement du commerce et de l'industrie* (1829); *Essai sur les traités de commerce de Methuen* (1847).

Anisson Duperron (Esteban Alejandro Jaime). *Biog.* Director de la imprenta real; n. en París (1748-1794). Dimitió su cargo después del 10 de Agosto, siendo preso y guillotinado. Escribió una *Mémoire sur l'impression en lettres* (1783).

Anisson Duperron (Roger León). *Biog.* Hombre político francés, n. en París (1829). Era hijo de Alejandro Jaime Lorenzo. Elegido diputado (1871) figuró en la Unión conservadora, afiliado al centro derecha; apoyó la política del mariscal Mac-Mahon, siendo uno de los 158 diputados que dieron un voto de confianza al gabinete presidido por el duque de Broglie, después del 16 de Mayo. Fué reelegido en 1876 y 1877.

ANISÚRICO (Ácido). (Etim. — De *anís* y *úrico.*) adj. *Quím.* Acido semejante al ácido hipúrico: se representa por la fórmula $CH_2 < \begin{matrix} NH \cdot C_8H_7O_2 \\ CO \cdot OH \end{matrix}$ y se obtiene por la acción del cloruro de anisoilo sobre el derivado argéntico de la glicocola. Se encuentra en la orina, en los casos en que el individuo haya ingerido ácido anésico.

ANISUS. *Geog.* Río tributario del Ister, llamado hoy Enns (V.). ‖ Río de Sicilia, que cita Ovidio.

ANITA. dim. de Ana.

Anita. *Geog.* Caserío agregado al mun. de Castro-Urdiales, prov. de Santander.

Anita. *Geog.* Pueblo del condado de Cass, Estado de Iowa (Estados Unidos de América); 1,200 habitantes. ‖ Colonia de la Argentina, en el dist. de la Concepción, dep. de San Justo, prov. de Córdoba. Tiene 205 habits. Se cultiva trigo y lino.

Anita (María de Jesús). *Biog.* Esposa del general italiano José Garibaldi, conocida también por Anita Garibaldi. V. Garibaldi (Anita).

ANITA DE TEJEO. *Biog.* Poetisa griega que vivió en los siglos III y II a. de J. C.; estaba encargada de poner en verso los augurios de los oráculos del templo de Esculapio, en Epidauro. De sus poesías, tan elogiadas por sus contemporáneos, sólo se conocen algunos fragmentos.

ANITCHKOF (Dimitri Sergievitch). *Biog.* Matemático y filósofo ruso (1740-1788). Fué profesor de la universidad de Moscou (1771). Entre sus obras, hoy completamente olvidadas, cuéntanse: *Curso de matemáticas puras* (1765), que completó más extensamente (1780-1787); *Discurso sobre la Providencia manifestada en el universo* (1783); *Discurso sobre la inmaterialidad del alma* (1783); *Dissertatio de ortu et progressu religionis apud diversas maxime rudes gentes* (1785), quemada en Moscou por manos del verdugo.

Anitchkof (Víctor Mikhailowitch). *Biog.* Oficial y escritor ruso contemporáneo, autor de notables obras militares

ANITERIA. f. *Mit.* Culto de los anitos en la isla de Luzón.

ANITINA. F. é In. Anytine. — It., P. y C. Anitina.—A. Anytin. *Quím.* Es el ictiol purificado. Para practicar la purificación se trata el ictiol bruto por ácido sulfúrico concentrado, formándose ácido *ictioldisulfónico*, un aceite del carácter de las sulfonas y otro cuerpo de composición todavía desconocida. El producto de la reacción se neutraliza con amoníaco, se evapora hasta sequedad la solución resultante, conocida bajo el nombre de *ictiol*, y luego se trata por alcohol absoluto. Este disuelve el ictioldisulfonato amónico. El residuo que queda evaporando la solución alcohólica se diluye con agua hasta obtener un líquido espeso, breoso, el cual por evaporación debe dejar un residuo de un 50 por 100. Tiene la propiedad de disolver substancias difícilmente solubles en el agua, formando soluciones que son miscibles en todas proporciones. A las soluciones de las substancias en anitina se las da el nombre de *anitoles*.

ANITO. m. *Filip.* Nombre que dan los indios de Filipinas á las almas de sus antepasados y á los cuales colocan entre los dioses inferiores. Están considerados como los genios tutelares de la familia, verdaderos lares y penates. Los *anitos* protegen también las cosechas, y por esto se les ofrecen las primicias, celebrándose grandes fiestas en las que toman parte todos los individuos de la tribu, sin excepción de sexo y edad.

Anito. *Biog.* Retórico y orador griego; poseía un taller de curtidos en Atenas y era uno de los jefes más entusiastas del partido democrático; junto con Trasibulo conspiró contra los *Treinta tiranos*, logrando derribarlos y entronizar su partido. Fué, con Melito, uno de los principales acusadores de Sócrates, movido según algunos por resentimientos de carácter personal, no cejando en sus delaciones hasta que obtuvo la condena del filósofo en la XCV Olimpíada (400 a. de J. C.). Reconocida la inocencia de su víctima huyó de Atenas, refugiándose en Heraclea, cuyos habitantes, al reconocerle, le apedrearon. Los nombres de *Anito* y de *Melito* se emplean á veces para designar á los calumniadores.

ANITOL. *Quím.* V. Anitina.

ANITONG. *Mit.* En la isla de Luzón llámase así la divinidad protectora de las lluvias.

ANITORGIS. *Geog.* V. Anatorgis.

ANIUMÁ. m. *Ornit.* V. Palamedea.

ANIVA ó ANIWA. *Geog.* Cabo y bahía de

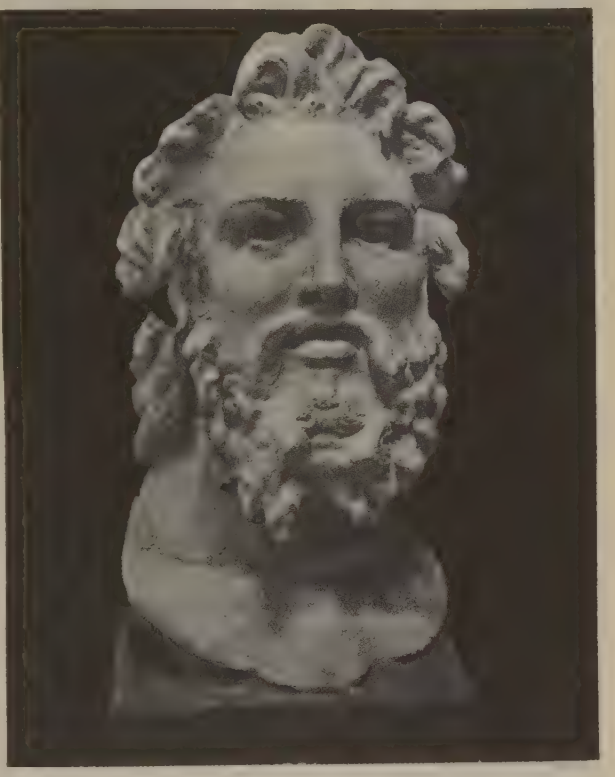

Anito, por el escultor mesenio, Damaphon. (Museo Nacional, Atenas)

100 kms. de boca, en el extremo meridional de la isla Sakhalin (Japón). Buen fondeadero.

ANIVERSARIO. F. Anniversaire.—It. y P. Aniversario.—In. Anniversary. — A. Jahresfest, Jahrestag. — C. Aniversari, Cap d'any. — E. Datreveno. (Etim. — Del lat. *annus*, año, y *vertere*, volver.) adj. Día en que se cumple un año desde que ocurrió el óbito y se dedica un oficio eclesiástico al difunto. ‖ Cualquier oficio en sufragio de un difunto en cualquier tiempo del año. ‖ Libro que contiene los oficios de los difuntos. ‖ Día que cierra uno ó varios años de la muerte de algún santo. ‖ Conmemoración del natalicio, ó de algún acontecimiento importante por un individuo, una familia, un pueblo ó nación al fin del año ó años de sucedido. ‖ Prestación que se satisface todos los años. ‖ Distribución que se hace todos los años entre los clérigos de una fundación. ‖ Mesa de las distribuciones aniversarias.

Aniversario. *Der.* Es la masa de bienes que el testador deja y señala para que anualmente y en fechas determinadas (generalmente la del fallecimiento), se celebren exequias por el eterno descanso de su alma. Dentro de este concepto caben las llamadas *memorias de misas*. El Código civil español dispone en su artículo 747, que si el testador deja

todos ó parte de sus bienes para *sufragios y obras piadosas,* sin especificar su aplicación, los albaceas venderán los bienes y entregarán la mitad del importe al diocesano para los sufragios y la otra mitad al gobernador civil para la beneficencia; pero si en el testamento se dejan los bienes tan sólo para sufragios y misas, sin mencionar las obras pías, dichos bienes deben ser entregados en su totalidad al obispo para aquellos fines (R. O. de 9 de Junio de 1894). Es válido el dejar todos los bienes para sufragios en favor del alma, instituyendo á ésta heredera universal, según se deduce del artículo antes citado. Los bienes afectos á la celebración de misas ó aniversarios particulares, no están comprendidos en la desamortización. V. DESAMORTIZACIÓN.

ANIVERSARIO. *Hist.* Ha sido general la práctica de celebrar todos los años en un mismo día las fechas más memorables. El acontecimiento que se conmemora ó es simplemente histórico ó político, religioso, literario ó artístico. El aniversario lo celebran las familias, un pueblo ó toda la nación. Celebrábanse el aniversario natalicio y la coronación de los Faraones, de los reyes de Persia, de los Tolomeos, de los Seleucidas, de los Attalidas, de los reyes de Commagena y de los emperadores romanos. El aniversario del natalicio del rey en vida llamábase en Grecia *genéthlia,* y *genésia* después de la muerte del rey. La Biblia cita los aniversarios del faraón contemporáneo de Moisés, de Antíoco Epifanes y de Herodes. Las ceremonias del aniversario de los reyes eran las mismas con que eran solemnizadas las divinidades: juegos, pugilatos, luchas, corridas, combates de animales, sacrificios ofrecidos á los dioses en bien del rey y al rey mismo en concepto de divinidad; distribuciones de alimentos entre el pueblo, procesiones en las que la imagen del rey era llevada con las de los dioses. Atenas celebraba anualmente la reunión de los pueblos en el Atica, la abolición de las deudas por Teseo, las batallas de Maratón, Salamina y Platea. Roma celebró la fundación de la *urbs* en el primer día de todos los años; en la época de los Lupercales se celebraba anualmente el *amburbium.* Ovidio relata el aniversario de las honras funerarias de las tumbas en una conmemoración de difuntos celebrada en Febrero, y nos describe á Eneas celebrando piadosamente el aniversario de Anquises. Los mahometanos consagran anualmente un día á recordar la huída del profeta de la Meca. Los judíos tuvieron sus fiestas religiosas, solemnísimas las de las dos Pascuas y la de los *Purim.* Pero donde los aniversarios han llegado al mayor número es en la Iglesia católica. Puede decirse que el calendario entero es una serie de aniversarios religiosos. Desde los primeros siglos cristianos, honróse cada año la memoria de los mártires. Los autores atribuyen la institución del aniversario de los mártires al papa Anacleto, y luego á Félix I, en 269. En 553, fué celebrado en la abadía de San Germán de los Prados el primer funeral anual del rey Childeberto I. Para el ceremonial del aniversario de difuntos, V. DIFUNTOS. Celébranse, además, en la Iglesia, los aniversarios de la dedicación ó consagración de los templos, costumbre que data de la paz de la Iglesia por Constantino. En España los principales aniversarios religioso-nacionales son: la fiesta de la unidad católica, en 9 de Mayo; la victoria de las Navas, en 16 de Julio, con el título del Triunfo de la Santa Cruz; de la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo, en 23 de Mayo; en 2 de Octubre, el aniversario de la batalla de Lepanto, etcétera. Ejemplo de aniversario profesional es la fiesta del trabajo en 1.° de Mayo. En sucesos políticos, Inglaterra celebra el aniversario de la Revolución de Carlos I, en 1688; Francia, la gran Revolución de 1789; España celebra, en el 2 de Mayo, el aniversario de la guerra de la Independencia en 1808.

ANIVERSARIO (MISA DE). *Mús.* Más comúnmente *misa de requiem.* V. REQUIEM.

ANIVORANO. *Geog.* Pueblo del dist. de Andovoranto (Madagascar); 3,500 habits.

ANIXIA. f. *Bot.* (*Anixia* Hoffm.) Género de hongos de la familia de los perisporáceos, con las peritecas semiesféricas, sin apéndices, desnudas, frágiles, que se descomponen en la parte superior, después de maduras; dispuestas sobre un micelio filamentoso de color pardo, sin abertura, lleno de una masa complicada de paráfisis, dirigidos en forma radiante desde la base hacia la periferia y de tubos esporulados cilíndricos, cada uno con ocho esporas amarillas, globosas, unicelulares, monoseriadas. La *A. truneigena* Hoffm. tiene las peritecas de 1 milímetro, pardas al exterior, amarillas en su parte interna. Se encuentra sobre las cortezas y á veces en los leños.

ANIYACO. *Geog.* Distrito y aldea de 900 habitantes en el dep. de Castro Barros, prov. de Rioja (República Argentina).

ANIZ. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Baztán, prov. de Navarra.

ANIZY-LE-CHÂTEAU. *Geog.* Pobl. y cantón del dep. del Aisne (Francia), á 12 kms. de Laon. Tiene 1,108 habits. y el cantón 7,878. Estación de f. c. del Norte. Fábricas de vasijas de barro. La población fué cedida por Clodoveo á san Remigio en 496, fortificándola los obispos de Laon, y fué saqueada por las tropas del delfín Carlos en 1358 y por los borgoñones en 1424. Protegió la retirada del ejército francés en 1814, después del combate de Laon.

¡ANJÁ! *Cuba.* interj. *¡Bien! ¡bravo!* ‖ Pronunciada con énfasis, denota admiración, reproche ó burla.

ANJALA (PACTO DE). *Hist.* Compromiso solemne contraído en Anjala (Finlandia), población situada cerca de la frontera rusa, el 12 de Agosto de 1788 por los oficiales suecos y finlandeses, que firmaron una exposición *(acta de Anjala)* tratando de obligar á Gustavo III á hacer la paz con Rusia y á convocar un parlamento; pero que en parte perseguían un ideal separatista, trabajando en pro de la anexión de Finlandia á Rusia, mediante el reconocimiento por parte de ésta de la independencia de Finlandia. Por efecto del general descontento que el proceder de aquellos oficiales causó, tanto en Suecia como en Finlandia, é igualmente por la falta del apoyo que pensaban encontrar en Rusia, fué sofocado pronto el movimiento, que estaba patrocinado por el mismo hermano de Gustavo, después rey, con el nombre de Carlos XIII. Los promovedores fueron presos en 1789 y puestos en libertad al año siguiente, con muy pocas excepciones, ó deportados á la isla de San Bartolomé (América), entonces sueca.

Bibliogr. Mahnanen, *Anjala förbundet* (Estocolmo, 1848).

ANJAR. *Geog.* Ciudad y dist. de la India, presidencia de Bombay, con 12,800 habits. En 1819 fué destruída por un terremoto.

ANJENGO. *Geog.* Ciudad del territorio de Travancore, en la costa de Malabar (India inglesa), á

30 kms. del Cabo Comorín. Fué fundada por los portugueses. Exporta tejidos de algodón, pimienta y drogas.

ANJENZOS. *Bot.* sin. de Ajenjo.

ANJEO. (Etim.—Del antiguo ducado de Anjou, Francia, de donde procede.) m. Especie de lienzo basto.

ANJER. *Geog.* Ciudad y puerto de mar situado en una isleta de la costa de Java, destruída por la erupción del Krakatoa en 1883.

ANJINHO. (En portugués significa *angelito.*) *Geog.* Río del Estado de San Pablo (Brasil), que baña el mun. de Nazareth y desagua en el Atibaia.

ANJO. (En portugués significa *ángel.*) *Geog.* Pobl. del mun. de Braga (Portugal). Isla del Estado de Bahía, mun. de Barra do Río de Contas (Brasil). La *Praia do Anjo* está en el mun. de Cabo Frío (Estado de Río Janeiro).

ANJOBA. f. *prov. Can.* Pejerrey salado.

ANJOS. (Voz portuguesa que significa *ángeles.*) *Geog.* Dist. de los mun. de Itajubá y de Piumhy, Estado de Minas Geraes (Brasil).

Anjos. *Biog.* Apellido de varios personajes portugueses, entre los cuales se distinguieron: *Ambrosio dos,* religioso agustino del siglo XVII, misionero del Asia Central. ‖ *Dionisio dos,* músico de principios del siglo XVIII. ‖ *Luis dos,* agustino é historiador portugués (1562-1625). Consagróse asiduamente á los estudios de historia y arqueología; su obra más importante, que los críticos literarios colocan entre las clásicas por lo castizo y elegante de su estilo, se titula: *Jardines de Portugal em que se noticia de alguna santa é outras mulheres ilustres em virtudes as quais, nascevao ou viverao ou estao sepultadas neste reino é suas conquestas,* etc. ‖ *Melchor dos,* orador y religioso eremita, enviado como embajador á Persia (siglos XVI y XVII). ‖ *Simón dos,* distinguido músico de los siglos XVI y XVII.

ANJOU. *Geog.* é *Hist.* Antigua provincia francesa rodeada por las del Maine, Bretaña, Poitou y Turena, y que se dividía en el Anjou propiamente dicho y el Saumurois, teniendo una extensión de 8,975 kms.², con cerca de 400.000 habits. Comprende el actual departamento de Maine y Loira. Su capital era Angers El Anjou estuvo poblado en los tiempos antiguos por los andecavos *(andecavi)* y fué después dominado por los romanos. Más tarde estuvo gobernado por condes, cuyo linaje se extinguió el año 1060. Su título y dominios pasaron entonces, por mediación de la hermana del último vástago masculino, á la casa de Gatinais, á la que perteneció Godofredo V, el fundador de la dinastía de Plantagenet (véase esta palabra). Este legó el Anjou y la Normandía en 1151 á su primogénito Enrique, que subió en 1154 al trono de Inglaterra, siendo conocido con el nombre de Enrique II, cuyo país gobernaron sus descendientes hasta el año 1485. El Anjou, la Normandía y lo mismo casi todas las demás posesiones que tuvieron en Francia los reyes de Inglaterra, las perdieron el año 1204 bajo el reinado de *Juan sin Tierra,* pasando al poder de Felipe II Augusto. Luis IX las dió en feudo á su hermano Juan, y muerto éste en 1246, á su hermano menor Carlos, conde de Provenza, que más tarde fué rey de Nápoles y fundador de la rama principal de la casa de Anjou en aquel reino. Su nieta Margarita aportó el condado de Anjou á su matrimonio con Carlos de Valois, hermano de Felipe IV de Francia, que se elevó en 1297 á la categoría de par. El hijo de Carlos y Margarita fué Felipe VI, rey de Francia (1328), con cuyo advenimiento al trono quedó establecida en esta nación la dinastía de Valois, quedando unido el Anjou á la corona francesa. Juan II dió la investidura de esta tierra á su hijo segundo, con el título de duque, que fué en 1382 rey de Nápoles (Luis I) y fundador de la rama menor de la casa napolitana de Anjou. Este ducado fué, pues, propiedad de los reyes de Nápoles hasta 1480, en que muerto Renato II, lo unió Luis XI definitivamente á la corona de Francia. Desde entonces ha llevado casi siempre algún miembro de la familia real francesa el título de duque de Anjou, como, por ejemplo, Enrique III antes de subir al trono, su hermano menor Francisco, y después Felipe, segundo hijo del delfín y nieto de Luis XIV, que en 1701 fué proclamado rey de España con el nombre de Felipe V.

Tocado de una mujer de Candé (Anjou)

Bibliogr. Norgate, *England under the Angevin kings* (Londres, 1887); J. F. Bodin, *Recherches historiques sur l'Anjou* (1847); Marchegay y Salmon, *Chroniques des comtes d'Anjou* (París, 1856); Cel. Port, *Dict. hist. géogr. et biogr. de Maine-et-Loire* (Angers, 1869-77); Cel. Port, *Questions angevines* (Angers, 1789); Joanne, *Géographie de Maine-et-Loire.*

Anjou (Duques y condes de). *Geneal.* Familia que tomó mucha parte en los acontecimientos de la Francia feudal y en la que se concentró una poderosa dinastía que ha reinado en diferentes países de Europa. (V. la parte histórica de Francia, Inglaterra, Provenza, Sicilia, Nápoles, Hungría y Lorena.)

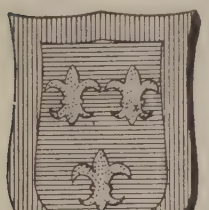

Escudo del condado de Anjou

Armas de los Anjou

Anjou (Duque de). *Biog.* Hijo de Luis XIV, de Francia, que por muerte de sus hermanos fué proclamado delfín en 1711.

Anjou (Francisco María de Borbón, duque de).

Biog. General de división, español, hijo del infante don Enrique, duque de Sevilla, y de doña María Elena de Castellví y Fernández de Córdoba. Hizo sus primeras armas en las filas carlistas, pero cuando la Restauración reconoció á don Alfonso XII, pasando á Cuba á combatir la insurrección. Ha adquirido alguna notoriedad porque á la muerte de su hermano mayor, duque de Sevilla, reclamó los derechos que pretendía tener á la corona de Francia, alegando que Felipe V de España no tenía derecho de renunciar al trono de Francia, que también don Carlos había renunciado. Emplazó al duque de Orleáns ante los tribunales para que le prohibieran el uso del escudo real (azur con tres flores de lis de oro), pero en la sentencia se declara que ninguno de los dos, ni don Carlos, tienen derecho á aquel blasón, que se había convertido en el escudo de Francia en tiempo de la monarquía.

Anjou (Hércules Francisco, duque de). *Biog.* Quinto hijo de Enrique II de Francia y de Catalina de Médicis (1544–1584). Aparece tomando parte en los sucesos políticos á fines del reinado de Carlos IX, como jefe del grupo de los *Descontentos,* por lo que fué encarcelado, no recobrando la libertad hasta el advenimiento al trono de su hermano Enrique III (1574). Poco después se escapó de París y se puso á la cabeza de los reitres del príncipe Casimiro, combatiendo en favor de los reformados; pero la *Paz de Monsieur* le reconcilió con el monarca, quien le otorgó los ducados de Anjou y de Berry, que unió al de Alençon, que hasta entonces había llevado, y le nombró lugarteniente general de sus ejércitos. Como tal combatió á los calvinistas en los sitios de la Charite y de Issoire (1577). Anduvo en negociaciones con los flamencos sublevados contra Felipe II de España, siendo detenido cuando se disponía á unirse con ellos; pero logró evadirse y capitaneó aquella insurrección. Después de reconciliarse por segunda vez con Enrique III marchó á Inglaterra, acariciando el proyecto de contraer matrimonio con la reina Isabel, mas fracasó en su empresa, volviendo á Flandes, donde se coronó como duque de Brabante en Amberes (1582) y como conde de Flandes en Gante, pero, habiendo sufrido algunas derrotas, se retiró á Francia, muriendo tísico poco después.

Anjou (Juan de). *Biog.* Príncipe francés, duque de Calabria, que pretendía el trono de Nápoles, apoyado por Luis XI de Francia (1461), en contra de Fernando de Aragón.

Anjou (Luisa de). *Biog.* Hija del conde del Maine, casada con el duque de Nemours. M. en 1476 á consecuencia de un malparto, motivado por haberse afectado mucho al saber que el duque estaba sitiado en su castillo de Carlat por Pedro de Borbón, por suponérsele en connivencia con los planes que el duque de Borgoña y el condestable de Saint Pol tramaban en contra de Luis XI de Francia.

Anjou (Margarita de). *Biog.* Hija de Renato, rey de Nápoles, Sicilia y Jerusalén, que al firmarse en Tours (1444) la tregua entre los ingleses y Carlos VII, fué pedida en matrimonio por Enrique VI de Inglaterra.

Palacete de los duques de Anjou (Angers)

Anjou (Raimundo de). *Biog.* Trovador francés del siglo XII, oriundo de Anjou (Delfinado). La tradición lo presenta como un cumplido caballero; parece que escribió obras didácticas en verso, destinadas á la educación de la nobleza, las que comentó Hugolino de Forcalquier; pero ni las obras ni los comentarios han llegado á nuestra época. Sólo habla de este trovador el italiano Francisco de Barberini, que vivió en el siglo XII.

Bibliogr. Antonio Thomas, *Francesco da Barberini et la littérature provençale* (París, 1884).

AUJOUIN. *Geog.* Mun. del dep. del Indre (Francia), círc. de Issoudun, cantón de Saint-Christophe, con 1,016 habits.

ANJUÁN ó JOHANNA. *Geog.* Una de las islas Comores, cubierta de montañas que terminan en un pico muy elevado, encontrándose vestigios de un antiguo volcán. Tiene 20,000 habits. mahometanos, y sus principales ciudades son: Anjuán y Makhadou. V. Comores.

ANJULI. *Geog.* Pobl. y dist. del dep. de La

Paz, prov. de Catamarca (República Argentina). ‖ Otra en el término de Lezcanos, dep. de Río Hondo, prov. de Santiago del Estero, en la misma República.

ANJULLON. *Geog.* Pobl. y dist. del dep. de Castro Barros, prov. de Rioja (República Argentina). Sus campos dan trigo, alfalfa y uvas.

ANJUNA. *Geog.* Pobl. de la India, en los dominios portugueses de Gõa, con 1,200 habits.

ANJURÁ. *Geog.* Río del Estado de Amazonas (Brasil), tributario del Río Negro.

ANJURIÁS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes de las orillas del río Tapajós, en el Estado de Pará (Brasil).

ANKA. *Mit.* Entre los persas, ave fabulosa, con cabeza de hombre, que substituye al fénix de la antigüedad y de la Edad Media.

ANKAI-TANKAI. *Geog.* Ruinas búdicas de la India central, 43 kms. al E. de Nassik, presidencia de Bombay.

ANKAN-TENNO. *Biog.* Emperador del Japón que ocupa el 27.° lugar en las cronologías (531-535). Mandó á Corea á sus generales Otomo no Muraji y Otomo no Sadehiko, para sostener á Kudara contra Shiragi

ANKARA. *Geog.* Región del N. de Madagascar, que abarca desde el cabo del Ambar á la bahía de Passendava, cubierta de colinas de escasa elevación, que constituyen una meseta muy fértil. Sus habitantes son los antankaras negros, fetichistas y polígamos; cultivan la tierra y crían ganado vacuno, que se exporta á las colonias vecinas.

ANKARAMENA. *Geog.* Pueblo de Madagascar, en la región central y á 84 kms. SO. de Fianarantsoa, á orillas del Tsimandou. Sus habitantes son betsileos, se conservan independientes de los hovas, y tanto los hombres como las mujeres llevan el cabello perfectamente peinado y trenzado; crían bueyes, carneros y gallinas y cosechan arroz. El recinto del pueblo está defendido por una espesa muralla de cactus, que lo hace impenetrable para el que ignora la entrada.

ANKARAMY. *Geog.* Pobl. hova de Madagascar, prov. de Boma, con 2,500 negros.

ANKARATRA. *Geog.* La sierra principal de Madagascar, al SO. de la prov. Imerina, que se eleva en el Tsiafajavona, la cima más alta de la isla, á 2,873 m. de altura, y en el Ankawira á 2,645 metros. Cubre una extensión superficial de 130 á 150 kilómetros cuadrados. El núcleo de la cordillera se compone de gneis y granito, cubiertos por gruesas capas de arcilla. Los sedimentos que se han ido depositando en muchas partes dan lugar á una lozana vegetación herbácea y en lugares abrigados á frondosos bosques.

ANKARCRONA (Teodoro). *Biog.* Almirante sueco (1687-1750). En su juventud sirvió á las órdenes del caballero Forbin, pasando más tarde á Inglaterra, donde obtuvo el empleo de subteniente de la marina real por su arrojo y pericia. Protegió la huída del rey Estanislao, expulsado del trono de Polonia por Augusto II, llevándole, junto con la familia real, á un puerto de Alemania. En 1715 condujo á Carlos XII de Stralsund á Suecia, á través de los hielos y á pesar de la obscuridad que reinaba.

ANKARSTROEM (Juan Jacobo). *Biog.* Véase Anckarstroem (Juan Jacobo).

ANKASGHIRI. *Geog.* Pobl. de la India meridional, en el reino de Mysore.

ANKAVANDRA. *Geog.* Aldea de Madagascar, á orillas del Manambolo, con 1,200 habits. hovas.

ANKAY. *Geog.* Valle de Madagascar, á 900 metros de altura, entre la cordillera litoral y el macizo central. Comprende 3,600 kms.² de extensión y está habitado por los antankays ó bezanozanos, sometidos á los hovas.

ANKAZOBÉ. *Geog.* Aldea de la prov. de Imerina (Madagascar), á 1,190 m. de altura. Defiende un desfiladero de difícil acceso en el camino de Tananarive á Majunga.

ANKENSTEIN. *Geog.* Pobl. de Estiria (Austria Hungría), á 12 kms. de Pettau, junto á un afluente del Danubio. Tiene un asilo para los miembros de la Orden teutónica.

ANKER. m. *Metrol.* Medida de capacidad para los líquidos, usada en varios países del N. de Europa. El de Hannóver, el de Berlín y el de Amsterdam varían en cabida de 34 á 39 litros.

Anker (Alberto). *Biog.* Pintor de género, n. en 1831 en Anet ó Ins (Suiza). Después de cursar teología, la abandonó por la pintura. Estudió en París con Gleyre y en la Escuela de Bellas Artes. Mejor dibujante que colorista, dedicóse á asuntos históricos y escenas familiares, llenos de ingenuidad y sentimiento. Descuellan entre sus obras: *Ecole de village dans la Forêt-Noire* (1859); *Prière du soir, Luther au château d'Erfurt, La petite Convalescente* (1861); *Amante morte; Sortie de l'Eglise; La petite amie* (1863); *Baptême; Enterrement d'un enfant* (1864); *L'examen à l'école; La fête des vignerons à Berne; Baigneuses* (1865); *Bûcheronne endormie sous les bois,* premiado en el Salón; *La leçon d'écriture* (1866); *Saute mouton; Les dominos* (1867); *Le Hochet* (1868); *Les marionnetes* (1869); *Pestolazzi; Episode des guerres de religion* (1870); *Soldats de l'armée de Bourbaki soignés par les paysans suisses* (1872); *Le jeu du berceau; L'ours de niège* (1873); *Le petit musicien* (1874); *Un vieux huguenot; Le vin nouveau* (1875); *Petites brodeuses* (1876); *Guerre de 1798* (1877); *La convalescence* (1878); *La sieste; Charlatan exerçant illégalement la medicine* (1880); *Quietude* (1882); *Levater* (1883); etc.

Anker (Berut). *Biog.* Armador y comerciante noruego (1746-1805). Después de emprender numerosos viajes, empleó su actividad en los negocios, dedicándose á la exportación de maderas, á fomentar la agricultura y á promover la navegación con su flota, formada por 40 grandes buques. Explotó minas de cobre, de plomo y de hierro, y equipó las primeras expediciones que salieron de Noruega con destino á la India Oriental, dejando al morir una fortuna inmensa.

Anker (Matías José). *Biog.* Cirujano y naturalista austriaco, n. en Gratz (Estiria) (1771-1843). Se dedicó preferentemente á la mineralogía; ocupó el puesto de conservador del Museo de Gratz (1811) y la cátedra de mineralogía de aquel centro (1824); dió su nombre al mineral llamado *ankerita.* Se le debe el primer mapa geológico de la Estiria, y escribió: *Art und Weise, wie man beiläufig zu Werke gehen kann um ein gefundenes unbekanntes Fossil zu bestimmen* (Gratz, 1808); *Kurze Darstellung einer Mineralogie von Steiermark* (Gratz, 1835).

Anker (Pedro). *Biog.* Hombre de Estado, noruego (1749-1824), hermano de Berut. Fué superintendente de vías y caminos y ministro de Estado.

ANKERAMADINIKA. *Geog.* Pueblo de Ma-

dagascar, á 40 kms. al E. de Tananarive; 2,400 habitantes.

ANKERITA. F. **Ankérite.**— It., P. y C. **Ankerita.** — In. **Ankerite.** — A. **Ankerit.** — E. **Ankerite.** f. *Miner.* Variedad de dolomita que contiene hierro y manganeso. Cristaliza en el sistema hexagonal.

ANKERST (Giselindo). *Biog.* Compositor de música de los Países Bajos, que vivió en el siglo XVI. Era natural de Tholen. Fué camarlengo del Colegio de cantores de Roma con cuatro papas, adquiriendo gran boga un tratado que escribió sobre cuestiones musicales (1556), y varios *Madrigales* y *Motetes* á cuatro, cinco y seis voces. Su verdadero nombre era *Dankerst Ghislairi.* ç

ANKH. *Ling.* Nombre egipcio que significa «el que vive, el viviente, la vida», y que se aplica á la divinidad de Pitom.

ANKHNAS-NÉFERAB-RA. *Biog.* Mujer egipcia de estirpe real, hija de Shapenap y de Psametico I. Casó con el faraón Khnoum-heb-Ra (Ahmes II).

ANKH-NES-AMON. *Historia egipc.* Tercera hija del rey Klumaten ó Amenhotep IV.

ANKH-PSAMÉTICO. *Hist. egipc.* Sacerdote egipcio de la XXVI dinastía (665–527 antes de J. C.), hijo de la dama Thentnub, que descubrió en el templo del toro Mneris de Heliópolis un antiguo escrito, en tiempo del rey Nakht-hor-hib, y luego una piedra con bellas inscripciones, que forma parte de la colección del príncipe Metternich, en el reino de Bohemia.

Ankhnas-Néferab-Ra (Museo de Berlín)

ANKHTA ó ANKHTANI. *Hist. egipc.* Nombre del barrio de Menfis, en Egipto, donde se guardaban los artículos de comercio de otras ciudades. En la época persa significó el barrio favorito de los extranjeros en Menfis.

ANKIALÚ. *Geog.* V. Anquialos.

ANKISATRA. *Geog.* Cordillera de Madagascar, dirigida de E. á OSO., que termina en el cabo Antapunsiro ó Santa María, en el extremo meridional de la isla. Sus principales cumbres son el Animavankoro, el Tacnapujanana (3,170 m.), el Raisovalo (2,080 m.), el Imeriname (1,962 m.), etc. Abarca 2,200 kms.² de superficie. Recibe varios nombres; así, la parte central se llama Vakinankaratra, la parte septentrional desprende las estribaciones Benimnansaka y Resonvali, etc. En general, el país está muy poco explorado y posee grandes riquezas minerales, al decir de los indígenas.

ANKISTRION ó ANKISTRI. *Geog.* V. Agistri.

ANKLAM. *Geog.* Cabeza de dist. en la provincia prusiana de Stettin, á orillas del Peene; punto de cruce de varios ferrocarriles. Tiene dos iglesias evangélicas (la de San Nicolás, con una torre de cerca de 100 m. de altura, y la de María), una católica, una sinagoga, un monumento al emperador Guillermo I (obra de Manzel, 1897), un instituto, escuela militar, fundición de hierro y fabricación de maquinaria; 14,617 habits., protestantes en su mayoría. Llamada en otro tiempo Tanglim ó Anglim, fué en su origen una fortaleza eslava, convertida en ciudad en 1244 por concesión de Baunin I, duque de Pomerania, que se adhirió á la liga anseática. En 1648 cayó en manos de los suecos, siendo recuperada en 1676 por el gran elector, saqueada en 1713 por los rusos, y finalmente, devuelta á Prusia en 1720, cuando se firmó la paz de Estocolmo. En 1806 un cuerpo prusiano, mandado por Bila, se rindió á los franceses en esta población.

Escudo de Anklam

Bibliogr. Schultz, *Geschichte der Stadt Anklam* (Anklam, 1896); Stavenhagen, *Chronik* (hasta 1773; nueva ed., Anklam, 1899).

ANKLESWAR. *Geog.* Villa y distrito *(taluk)* de la India, en la prov. de Barotch, presidencia de Bombay. Tiene est. de f. c. Cultivo de algodón y bambú; 10,000 habits.

ANKLONG. m. *Mús.* V. Angklang.

ANKOALA. *Geog.* Aldea de la prov. de Boina (Madagascar); 500 habits. entre hovas y sakalavos.

ANKOBER. *Geog.* Antigua capital del reino de Xoa, en Abisinia, sit. á los 9° 34′ de lat. N. y 2,760 metros de altura sobre el nivel del mar, en posición muy pintoresca, en la ladera oriental de una doble colina; quedó casi desierta en 1892 á consecuencia del cólera. En sus proximidades los astrónomos italianos Antonelli Cecchi y Chiarini montaron la estación Let-Maresia, donde hicieron sus observaciones. Tiene 12,000 habits. Existía á principios del siglo XVIII, fué residencia, durante algunos meses del año, de Osfu-Oizen, que subió al trono de Xoa en 1707, y después de su hijo y sucesor Oizen-Seghed. Más tarde fué abandonada por el ras Sahlé-Shalasse en 1830, el cual trasladó la capital á Angolola para estar más próximo al país de los gallas y contener sus irrupciones.

ANKOBRA. *Geog.* V. Ancobra.

ANKOGEL. *Geog.* Grupo de montañas de los Alpes, al E. de la cordillera del Tauern (Austria), limitada al E. por el alto Mur y el paso del Katschberg; se compone principalmente de las dos crestas transversales, del Hochalmspitze (3,355 m.), al que pertenece también el mismo Ankogel (3,263 m.), y del Hafneseck (3,061 m.). Contiene muchos glaciares y bellísimas cascadas, y sus cumbres son muy frecuentadas por los excursionistas de Gastein y otros valles inmediatos, aprovechando las cabañas de refugio de Hannóver, Osnabrück y Villach. Hay un mapa especial de esta comarca, hecho por el Instituto Geográfico Militar de Viena, en escala de 1 por 75,000 (1894).

ANKOKUJI EKEI. *Biog.* Jefe de los bonzos del templo de Ankoku-ji, en Aki (Japón). A los once años entró en el gran templo budista de Tofuki-ji, sit. al O. de Kioto; el poderoso daimio Mori Teramoto, que le nombró su consejero, le llevó al templo de Aki, concediéndole pingües rentas. Encargado de negociar la paz entre Terumoto é Hideyoshi (1582), se inclinó á favor del último. Muerto éste, mantuvo los derechos de Hideyosi, hasta que, derrotado en Sekigahara (1600), fué decapitado en Kioto.

ANKOLA. *Geog.* Dos poblaciones de la India, presidencia de Bombay, á 45 kms. al N. de Honahvar la una, y á 93 kms. al NO. de Ahmednagar la otra.

ANKORI ó ANKOLE. *(Nkole.) Geog.* Reino del África ecuatorial, sit. á la orilla oriental del lago Alberto Eduardo, á una altura de 1,600 m., con montañas cuyas cimas se elevan más de 2,000 metros. El país, fértil y de población densa, está gobernado por jefes wahuma, de los cuales el más poderoso reside en la ciudad de Antaris (Ntalis). El país fué visitado por primera vez por Stanley y Emín Bajá en 1889. Antiguamente formó parte del reino de Uganda, que hoy constituye una de las provincias más ricas del África oriental inglesa, de la cual ANKORI es un distrito. V. UGANDA.

ANKO-TENNO. *Biog.* Emperador del Japón, que ocupó el vigesimo lugar en las cronologías (454-456). Para ocupar el trono mandó asesinar á su hermano primogénito Karuno Oji, dando también muerte á su tío Okusaka, para casarse con su mujer, de quien se había enamorado perdidamente. M. á los 53 años, asesinado por Mayuwa, hijo de Okusaka, que vengó así á su padre.

ANKOVA. *Geog.* Región de la parte central de Madagascar, sit. á unos 1,000 m. de altura. Terreno fértil, con abundante agua, clima templado y densa población, de raza hova. En su centro está la capital Tananarive.

ANKRAM. *Geog.* V. ACRA.

ANKUDINOF. *Biog.* Aventurero ruso (1617-1653) que se hizo pasar por Ivan Vasilievitch, hijo del czar Vasili Schonisky. Era de familia humilde: se refugió en Polonia, pasando luego á Constantinopla, donde se hizo musulmán, y á Roma, donde abrazó el catolicismo. Más tarde vivió en la Ucrania (1649) y en Suecia, convirtiéndose al luteranismo, á pesar de lo cual los Holstein lo entregaron á Rusia, muriendo descuartizado en Moscou.

ANKUM. *Geog.* Pobl. de la prov. de Hannóver (Prusia), á 6 kms. de Bersenbrück, con 1,300 habitantes; fábricas de papel, de hilados y tejidos de lino; comercio de jamones. En sus cercanías hay el llamado *Lecho de los Gigantes,* con vestigios prehistóricos.

ANK-YEMEL. (Etim.—Voz árabe que significa *Cuello de Camello.*) *Geog.* Lago salado de 6,000 hectáreas de superficie, en la meseta comprendida entre Ain-Beida y Batna, prov. de Constantina (Argelia).

ANLAV. *Biog.* Caudillo escandinavo de mediados del siglo x, que en tiempo de Athelstan, rey de Inglaterra, invadió aquel reino entrando por el Humber con 615 barcos y 40,000 soldados, siendo derrotado en Brunanburgh (937).

ANLEO (SAN MIGUEL). *Geog.* Parroquia de Asturias, término municipal de Navia.

ANLEZY. *Geog.* Mun. del dep. de Nièvre, á 14 kilómetros al SE. de Saint-Benin d'Azy; 800 habitantes.

ANLHIAC. *Geog.* Pobl. del dep. de Dordoña (Francia), á 7 kms. al E. de Exideuil, con 815 habitantes.

ANLIER. *Geog.* Pueblo de Bélgica, prov. de Luxemburgo, círc. de Neufchateau, con 1,500 habitantes.

ANLOO. *Geog.* Mun. de Holanda, prov. de Drenthe, á 10 kms. de Assen, con 3,200 habits.

ANLLARES. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Páramo del Sil, prov. de León.

ANLLARINOS. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Páramo del Sil, prov. de León.

ANLLO. *Geog.* Hay dos aldeas de este nombre, una en el término municipal de Cea, prov. de Orense, y otra en el mun. de Pastoriza, prov. de Lugo. Hay también dos parroquias: San Esteban y San Martín, en el mun. de Sober, prov. de Lugo, y otra bajo la advocación de Santiago, en el mun. de San Amaro, prov. de Orense. ‖ Riachuelo de la prov. de Lugo, afluente secundario del Miño. Nace en la sierra de Lorenzana.

ANMA. *Geog.* Río del N. de Alemania, afluente del Weida, en el gran ducado de Sajonia-Weimar.

ANN. *Geog.* Lago de Suecia, prefectura de Semtland, alimentado por el río Ena. Comunica con el lago Get.

ANNA. *Astron.* Asteroide número 265, descubierto en Viena en 1887 por J. Palisa. Su órbita, según los cálculos de Berberich, tiene los siguientes elementos para el 31 de Octubre de 1900 y equinoccio medio del mismo año: $M = 182° 22' 25''$; $\omega = 251° 8' 21''$; $\Omega = 335° 34' 12'',9$; $i = 25° 42' 41'',6$; $\varphi = 15° 12' 6'',3$; $\mu = 941'',0582$; log. $a = 0{,}384260$; $m_o = 13{,}8$; $g = 11{,}1$. V. ASTEROIDE.

ANNA. *Hist. ant.* Nombre del cielo entre los turanios de la Caldea, que lo concebían á la manera de un casquete semiesférico cuya parte inferior reposaba sobre las extremidades de la barca terrestre, más allá del río Océano.

ANNA. *Geog.* Para muchos lugares geográficos, V. ANA, SANTA ANA y SANT'ANNA.

ANNA. *Geog.* Mun. de 440 edifs., con 2,111 habitantes *(anneros),* formado por las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Anna, villa de.	248	1,324
Las Eras, caserío	127	573
Fuen-Negra, ídem.	18	79
Diseminados.	47	135

Prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Enguera, á 5 kilómetros de ésta y 8 de Alcudia de Crespins, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Valencia. Sit. en una hondonada entre dos alturas de Nero y las Eras, al NE. de Enguera. Terreno desigual y montuoso; cereales, vino y buen aceite; fábricas de papel, tejidos de lana y paños ordinarios. Casa-palacio de los condes de Cervellón.

ANNA. *Geog.* Pueblo del Estado de Illinois (Estados Unidos de América), condado de Unión, con 3,100 habits.

ANNA. *Geog.* Dos sierras, la primera en el Estado de Ceará, al O. de la Villa de San Matheus, y la otra en el Estado de Minas Geraes, mun. de San Carlos de Jacuhy. ‖ Est. del f. c. de Campos á San Sebastián, Estado de Río Janeiro. ‖ Para otros lugares V. SANTA ANA y SANT'ANNA.

ANNA (BALTASAR DE). *Biog.* Pintor veneciano de principios del siglo XVII. Discípulo de Leonardo Corona, sobresalió como colorista; se dedicó á la pintura religiosa, conservándose algunas de sus obras en las iglesias y museos de Italia.

ANNABERG. *Geog.* Monte y ciudad importante de Sajonia, en el dist. de Chemnitz, en el Erzgebirge; la última se halla situada á 600 m. sobre el nivel del mar, en la falda del Pöhlberg (de 831 metros), cruce de varios f. c.; tiene tres iglesias evangélicas (entre ellas es notable la de Santa Ana, construída en 1499-1525), una católica, monumentos al duque Jorge, Lutero, Bismarck, Adam Riese y Bár-

bara Uttmann; colegios, escuelas normales, superiores, de agricultura, industria y comercio, tres establecimientos públicos de caridad, museo arzobispal de antigüedades y 15,958 habits. ANNABERG es, con el inmediato pueblo de Buchholz, el centro principal de la fabricación de pasamanería y de encaje de bolillos en Alemania, teniendo además fabricación de corsés, tintorerías y establecimientos litográficos. El laboreo de las minas ha cesado ya. Fundó la ciudad el duque Alberto *el Animoso* (1496) para la explotación de las minas. En 1561 introdujo allí Bárbara Uttmann la fabricación de encaje de bolillos (m. en 1575 y se le ha erigido en prueba de gratitud un monumento en 1886), y en 1590 se avecindaron en el pueblo muchos pasamaneros expulsados de Bélgica. ANNABERG es patria del escritor Cristián Félix Weisse, en cuya memoria se fundó en 1826 un asilo de huérfanos, y del conocido maestro de aritmética Adam Riese (m. en 1559), que era allí registrador de las minas.

Bibliogr. Stehle, *Chronikalische Nachrichten über die Stadt Annaberg und Umgebung* (Annaberg, 1868); Grohmann, *Das Obererzgebirge und seine Hauptstadt Annaberg* (Annaberg, 1892); *Mitteilungen des Vereins für Geschichte von Annaberg und Umgebung* (1888); Grohmann, *Festschrift zur 400 jährigen Jubel. feier* (1896).

ANNABERG. *Geog.* Pobl. de Austria, círc. de Oberwienerwald, dist. de Lilienfeld, cerca de la bella cascada del río Lassing, de 89 m. de desnivel; 1,100 habits.

ANNABERGITA. f. *Mineral.* Mineral de níquel que forma masas cristalinas de color verde, acompañando generalmente á la niquelina. Es un arseniato hidratado de níquel de la fórmula $As_2 O_8 Ni_3 + 8 H_2 O$; se encuentra en Annaberg (de aquí su nombre), en Schneeberg, etc.

ANNABURGO. (Antiguamente *Lochau.*) *Geog.* Aldea de Prusia, dist. de Merseburgo y dep. de Torgau, con est. de f. c. Tiene 320 habits.; fabricación de pedernal; un castillo edificado por Ana, esposa del elector Augusto I (1572-75), y desde 1762 un instituto para hijos de militares y una escuela preparatoria de oficiales. En las cercanías fué preso en 1547 el elector Juan Federico de Sajonia, después de la batalla de Mühlberg.

Bibliogr. Gründler, *Schloss Annaburg* (Berlín, 1888).

AN-NAÇIR LIDIN-ALLAH (ABU MOHAMED, ABDALLAH BEN ABDERRAHMÁN AN-NAÇIR LIDIN-ALLAH BEN MOHAMED BEN ABDALLAH BEN MOHAMED BEN ABDERRAHMÁN BEN ALHACAN BEN HIXEM BEN ABDERRAHMÁN BEN MOAWIA ALCORAXI ALMERWANI). *Biog.* Hijo de Abderrahmán III, que fué notable literato, historiador y jurisconsulto xafeita. Según Ar-Razi, fué condenado á muerte por su padre por suponerle autor de una conspiración en que estaba complicado Aben Abdelar, hacia el 338 de la hégira aproximadamente. Escribió una *Historia de los Califas Abasidas* hasta su tiempo y diversos trabajos en prosa y verso.

ANNACLOAN. *Geog.* Mun. en el condado de Dorwn, prov. de Uster (Irlanda), con 3,500 habitantes. Está á orillas del Bann.

ANNADO, DA. m. y f. ant. ADNADO, DA.

ANNADUFF. *Geog.* Pobl. y parroquia de Irlanda, condado de Leitrim, prov. de Connaught, con 6,170 habits. en la población.

ANNA FELICIA. *Geog.* Río afluente del Utum, formado por las cataratas del Desbarrancado y del Salto, en el Estado de Río Janeiro (Brasil).

ANNAGELLIF. *Geog.* Mun. de Irlanda, condado de Cavan, prov. de Ulster con 4,000 habitantes.

ANNAGH. *Geog.* Nombre de varios lugares de Irlanda, á saber: dos islotes en la costa O. del condado de Mayo, el mayor con buenos pastos, tiene 7 kms. de contorno; tres municipios, el primero á orillas del lago de igual nombre, á 12 kms. de Cavan, con 13,100 habits.; el segundo y tercero en el condado de Mayo, provincias de Ulster y Connaught, con 2,300 y 8,000 habits. respectivamente.

ANNAGHCLONE. *Geog.* Mun. del condado de Down, prov. de Ulster (Irlanda), con 2,600 habitantes.

ANNAGHDOWN. *Geog.* Mun. de Irlanda, á 11 kms. de Galway, con 7,500 habits. Ruinas de una antigua abadía. Antiguamente fué sede episcopal.

ANNAGUEIS. *Geog.* Pobl. de la felig. de Almalaguez. concejo de Coimbra (Portugal).

ANNA HENRIQUES. *Geog.* Monte ó morro del Estado de Matto Grosso (Brasil), en el mun. de Diamantiño.

ANNAHILT. *Geog.* Mun. de Irlanda, condado de Down, prov. de Ulster, con fábrica de tejidos y 3,600 habits.

ANNA JOAQUINA. *Geog.* Sierra del Estado de Río Janeiro (Brasil), en el mun. de Cantagallo.

ANNAKA. *Geog.* Célebre castillo de la prov. de Kozuke (Japón), que fué residencia de los daimios Hojo, Annaka, Takeda, Takikawa, Mizuno, Holtu, Itakura y Naito sucesivamente. De 1749 á 1868 perteneció á un Itakura.

ANNAL. m. *Metrol.* Medida usada para áridos en algunas poblaciones de Filipinas.

ANNALE. *Geog.* Río de Irlanda, afluente del Erne, que corre por los condados de Monaghan y Cavan.

ANNALINA. F. ó In. **Annaline.** — It., P. y C. **Annalina.** — A. **Annalin.** f. *Ind.* Se da este nombre á una papilla de yeso calcinado y finamente molido que se emplea en la fabricación del papel y algunas veces en el apresto de los tejidos. También sirve para falsificar colores.

ANNALIS LEX. *Hist.* Ley de la antigua Roma que fijaba la edad que debían tener los que ejercían cargos públicos. Fué promulgada á instancias del tribuno de la plebe L. Villio en el 375 de la fundación de Roma. En tiempo de la república, y aun más durante el imperio, se vulneraron sus preceptos con mucha frecuencia.

ANNALITA. f. *Ind.* Recibe este nombre una mezcla de yeso, arena y piedra que se emplea para la fabricación de piedras artificiales.

ANNAM. *Geog.* V. ANAM.

ANNAMANHA. *Geog.* V. ANAMANHA.

ANNAMAPIA. *Geog.* Afluente del Solimões entre Fonte Boa y la desembocadura del Juruá (Brasil).

ANNAN. *Geog.* Pobl. de 5,804 habits. en el condado de Dumfríes (Escocia), en el golfo de Solway, cerca de la desembocadura del riachuelo Annan, de 70 kms. de curso, que riega el valle de Annandale. Tiene est. de f. c., construcciones navales, pesquerías de salmón y exportación de salazones. Es patria del viajero Clapperton.

ANNANDALE. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos, con 550 habits., en el Estado de Muimezota, condado de Wright; est. de f. c. V. ANNAM.

ANNANDALE (CARLOS). *Biog.* Filólogo escocés, nacido en 1840. Es autor de algunos diccionarios ingleses y publicó una edición de Burns.

ANNANDALE (TOMÁS). *Biog.* Catedrático de clínica quirúrgica de la universidad de Edimburgo (1877); ha publicado algunos libros de cirugía.

ANNA-PASSO. *Geog.* Pobl. de Angola (África), en el dist. de Loanda, mun. de Dande.

ANNA PERENNA. *Mit.* Diosa, cuya verdadera naturaleza es desconocida. Algunos la consideran como hermana de Dido (V. ANA. *Mit.*). Cuando la retirada de los plebeyos al monte Sagrado, apareciόseles en forma de vieja y les distribuyó los víveres que necesitaban. El pueblo, reconocido, le construyó un templo é instituyó una fiesta en su honor, la que se celebraba el 15 de Marzo (primer mes del antiguo calendario romano). Los romanos creyeron que vivirían tantos años como copas vaciaran en honor de ANNA.

Bibliogr. Usener, *Rheinisches Museum für Philologie* (t. 30, 1875).

ANNAPES ó ANNAPPES. *Geog.* Mun. del departamento del Norte (Francia), á 6 kms. de Lila, con 2,860 habits. Molinos, fábricas de aceite y azúcar.

ANNAPOL. *Geog.* Pobl. de Rusia en el círculo de Ostroy, gobierno de Volhynia, con 1,500 habitantes.

ANNAPOLIS. *Geog.* Cap. del Estado norteamericano de Maryland, en la desembocadura del Severn (bahía de Chesapeake); cruce de f. c.; con un palacio del Estado, Academia de Marina (desde 1845, con un observatorio astronómico, biblioteca, 60 profesores y 283 cadetes de marina), el colegio de San Juan, fundado en 1696, y 8,402 habits. La ciudad, fundada en 1649, se llamaba primeramente *Providence,* después *Anne Arundel,* y tomó su nombre actual en 1708. Es capital del Maryland desde 1689. Aquí fué donde depuso Wáshington el mando del ejército federal á la terminación de la guerra de la Independencia

ANNAPOLIS. *Geog.* Ciudad y hermoso puerto de Nueva Escocia, con 2,900 habits. Es el establecimiento más antiguo de América septentrional, fundado por los franceses en 1604, capital de la colonia francesa de Acadia; fué cedida á Inglaterra en 1712, siendo hoy cabeza de un condado que cuenta con 19,950 habits. y 3,300 kms.² de superficie, regado por el río del mismo nombre. Limita con los condados de Kings, Queen, Lunenburgo y Digbij.

ANNAPOLIS. *Geog.* Río de Nueva Escocia, de 120 kilómetros de curso, que pasa por Annapolis, y desemboca en la bahía de Fundy, después de haber atravesado el llamado *estanque de Annapolis.*

ANNA-PURNÂ-DEVI. *Mit.* En la mitología india es la diosa de la riqueza, á quien se invoca cada día al despertar en demanda del cotidiano alimento. Se la representa sentada sobre un loto, teniendo una cuchara asida con ambas manos. ANNA-PURNÂ es la forma bienhechora de la diosa Durga.

ANN ARBOR. *Geog.* Cap. del condado de Washtenaw, en el Estado norteamericano de Michigan, á 58 kms. al O. de Detroit en el Hurón; tiene una universidad fundada en 1837, que contaba en 1900 con 158 profesores y 3,700 estudiantes; observatorio astronómico, biblioteca con 145,000 volúmenes, fábricas de utensilios de labranza y de órganos. comercio importante y 14,509 habits.

ANNASSÉS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes que vivían cerca de Aquiraz, en el Estado de Ceará (Brasil), los cuales, para vengarse de los malos tratos que recibían, atacaron la población en 1713, matando 200 personas.

ANNAT (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta francés, nacido en Estanng, cerca de Annat (Aveyrón) (1590-1670); su verdadero nombre era *Canard,* que tradujo al latín por *Anas.* Fué profesor de filosofía y de teología en Toulouse, rector de los colegios de Montpellier y de Toulouse, asistente de Francia, provincial y confesor de Luis XIV (1654). Su desinterés fué tan grande que el rey decía siempre que ignoraba si el padre ANNAT tenía parientes ó no. ANNAT fué el alma del partido opuesto á Port-Royal y al jansenismo. Recabó la bula de Inocencio X, condenatoria de las cinco proposiciones de Jansenio: combatió á Arnauld, alcanzando que la Sorbona condenara las dos proposiciones causa de su expulsión; junto con Marca redactó (1655) la profesión de fe, llamada *Formulaire d'Alexandre VII,* que, elevada á ley, produjo la caída de Port-Royal; impugnó á Pascal en un escrito titulado *La Bonne foi des jansenistes dans la citation des textes,* etc. (1656), al que contestó un autor desconocido con una *Lettre au Père Annat sur son écrit: La bonne foi,* etc., atribuída erróneamente á Pascal, el cual le dedicó la 17.ª y 18.ª *Provinciales* (1657), á las que no contestó. Cuatro meses antes de morir llamó al P. Ferrier como coadjutor, quien le reemplazó como confesor del rey. Escribió: *Le libelle intitulé Théologie morale des Jesuites,* etc. (París, 1644); *Solutio quaestionis theologicae, historicae, et Juris Pontificí,* etcétera; *Rabat-Joie des Jansenistes,* etc.; *La défense de la vérité catholique touchant les miracles.* etc.; *Response à la XVII lettre des Jansenistes: Deo Optimo Máximo,* etc. (1661); *La conducte de l'Eglise et du Roy, justifiée dans la condennation de l'heresie des Jansenistes,* etc.

Bibliogr. Sainte-Beuve, *Port Royal;* Sommervögel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Bruselas, 1878).

ANNAT (PEDRO). *Biog.* Escritor eclesiástico francés (1638-1715); fué sobrino de *Francisco* (V.) y general de la Congregación de la Doctrina Cristiana (1694). Escribió: *Methodicus ad positivam theologiam apparatus in gratiam candidatorum* (París, 1700).

ANNATOM. *Geog.* V. ANATOM.

ANNAVARAM. *Geog.* Ciudad de la India, á 40 kms. ONO. de Vizugapatam, presidencia de Madrás.

ANNAVATTI. *Geog.* Pobl. del reino de Mysore (India Meridional).

ANNA VAZ. *Geog.* Lugar del Estado de Pernambuco, mun. de Victoria, é isla del Estado de Espíritu Santo (Brasil).

ANNA VICTORIA. *Geog.* Isla del Estado de Bahía (Brasil), en el mun. de Pilão Arcado.

ANNAWAN. *Geog.* Pueblo del Estado de Illinois (Estados Unidos de América), condado de Henry, con 430 habits.

ANNAY. *Geog.* Nombre de varios municipios de Francia, uno en el dep. de Nièvre, dist. y cantón de Cosne, con 835 habits.; otro en el dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cantón de Lens, con

Annecy. — Vista general

2,290 habits., y otros dos llamados *Annay-la-Côte* y *Annay-sur-Serein*, en el dep. de Yonne, dist. y cantón de Avallon, el primero con 400 habits., y distrito de Tonnerre, cantón de Noyers, el segundo, con 500 habits.

ANNAYA. *Geog.* Lugar agregado á la feligresía de Cordeiro, en el mun. de Río Janeiro (Brasil).

ANNAZAHA. f. ant. Sitio ameno, lugar de recreo.

ANNBANK. *Geog.* Pobl. de Escocia, condado de Ayr, con 1,200 habits.

ANNE (Teodoro). *Biog.* Literato francés, que estuvo afiliado al partido legitimista (1797-1869). Fué guardia de Corps (1814 á 1830), y defendió siempre á los Borbones. Escribió las obras históricas: *Mémoires sur l'intérieur du palais de Charles X* (1831); *La prisonnière de Blaye* (1832); *Le comte de Chambord à Wisbaden* (1851); *Quelques pages du passé* (1851); *Histoire de l'orden militaire de Saint-Louis* (1855-57). Como novelista se le deben: *La Baronne et le Prince* (1832); *Edith Mac-Douald* (1832); *Le masque d'acier* (1858); *La Reine de Paris* (1858); *Le cordonnier de la rue de la Lune* (1860); *Alain de Tinteniac* (1862); *Folle de Savenay* (1865), además de varias obras dramáticas y cómicas para el teatro.

ANNE ARUNDEL. *Geog.* Condado del Estado de Maryland (Estados Unidos de América), cuya cap. es Annapolis; tiene cerca de 30,000 habitantes.

ANNEAU (Bartolomé). *Biog.* Historiador, jurisconsulto y poeta francés, m. en 1565. Enseñó retórica en el colegio de la Trinidad de Lyón, establecimiento tildado de calvinista; al pasar una procesión por delante del colegio, se dijo que desde un balcón habían tirado una piedra á la custodia, lo que bastó para que asaltaran el edificio, dando muerte á Anneau. A pesar de que ninguna prueba se adujo que confirmara la herejía de Anneau, sus asesinos quedaron impunes, y al siguiente día se cerró el colegio. Escribió: *Misterio de la Natividad* (Lyón, 1539); *Los emblemas de Andrés Alciat* (Lyón, 1549); *Imaginación poética* (trad. en verso de textos griegos y latinos, Lyón, 1552); *Picta poesis* (Luddini, 1552); *Alector ó el Gallo, historia fabulosa inspirada en un texto griego* (Lyón, 1560), y *La República de Utopia* (trad. de Tomás Moro, París).

ANNEBAULT. *Geog.* Mun. del dep. de Calvados (Francia), á 11 kms. de Pont-l'Évêque, con 400 habitantes.

ANNEBAUT (Claudio, barón de Retz). *Biog.* Mariscal y almirante de Francia, m. en La Fère en 1552. Defendió á Mezières contra el conde de Nassau en (1521), siguió más tarde á Francisco I en sus campañas, y fué hecho prisionero en Pavía (1525), defendiendo al rey, abandonado por el duque de Alençon y otros, que emprendieron vergonzosa fuga. Al recobrar la libertad defendió con éxito la plaza de Turín contra Carlos V, y tomó varias plazas del Piamonte, lo que le valió el título de mariscal de Francia en 1538 y el gobierno del Piamonte. Al morir Francisco I, aconsejó á Enrique II que encomendara la gobernación del Estado á Annebaut y al cardenal de Tournon, como él había hecho, pero pronto fueron substituídos por los partidarios de Montmorency; dirigió, en calidad de almirante, una expedición secreta contra Inglaterra, sin resultado. Desde entonces vivió en la desgracia hasta su muerte. Su hijo *Juan* m. en la batalla de Dreux (1562), y su hermano *Jaime*, obispo de Lisieux y cardenal, en Ruán (1547).

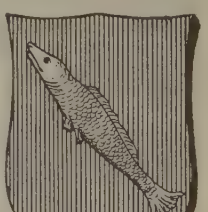

Armas de Annecy

ANNEBECQ. *Geog.* Mun. del dep. de Calvados (Francia), dist. de Vire, cantón de Saint-Sever; 400 habitantes.

ANNECY. *Geog.* Capital del dep. francés de Alta Saboya, á 448 m. sobre el mar, sit. en el límite NO. del lago de Annecy, con est. de f. c. Cuenta 14,200 habits. Es la población más industrial de toda la Saboya, teniendo en su seno fábricas de tejidos y encajes, estampados, curtidos, sederías, etc. Tiene liceo y seminario, y es residencia del prefecto y sede episcopal. Desde el

siglo x fué la residencia del conde de Genevois, y se agregó á Saboya en 1401.

Monumentos. La catedral, que data de 1525; el obispado, que ocupa un vasto edificio de 1784; la iglesia de Nuestra Señora, de estilo renacimiento, edificada en el antiguo solar de *Notre-Dame de Liesse;* la iglesia de San Mauricio, de 1442, fecha en que el cardenal Brogny colocó su primera piedra, dedicándola á convento de dominicos, cuya residencia sirve hoy día de cuartel; la *Grande Visitation,* antiguo convento edificado al fundarse la orden de la Visitación por san Francisco de Sales y la señora de Chantal, beatificada también. Los sepulcros de estos fundadores están en el convento actual, calle Royale; un antiguo castillo señorial de los Annecy, de diversas épocas arquitectónicas, domina la ciudad vieja, y visto desde el lago ofrece pintoresca perspectiva con sus cinco torres é imponente masa: el Ayuntamiento, pesado edificio de base cuadrada, que contiene un rico museo de antigüedades y una biblioteca con 12,000 volúmenes; la Policía ó prefectura; el colegio Chappuisien, sostenido por el municipio; una estatua del químico Berthollet adorna el parque de la población. La sociedad *Florimontane* administra las colecciones del museo del Ayuntamiento, en las que hay, además, un buen monetario y bastantes ejemplares de historia natural; publica Memorias, un Boletín y la *Revue savoisienne.*

Annecy. — El castillo y el puerto de Thioux

Annecy (Lago de). *Geog.* Lago de 2,704 hect. (V. el mapa de Suiza), pintorescamente situado en medio de escarpadas montañas, al O. del monte Semnoz, tan rico en perspectivas, á 1,698 m.; tiene 14 kms. de largo por unos 3 de ancho, con una profundidad de 30 á 62 metros. En verano hay navegación en botes de vapor, y contiene restos de habitaciones lacustres.

ANNECY-LE-VIEUX. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Alta Saboya, cantón de Annecy, á 2 kms. de la misma, situado en un ribazo del lago; 1,271 habits. Fundición de campanas; tranvía de vapor de Annecy á Thônes. Es la antigua *Annecium* de los romanos y patria del cardenal de Brogny ó de Ostie, presidente del concilio de Constanza.

ANNEDOTOS. *Mit. cald.* Nombre de cuatro animales fabulosos que los caldeos suponían haber salido del mar Eritreo y que tenían una forma semidivina, presentándose en parte como hombre y en parte como pez.

ANNEDOUCHE (Alfredo José). *Biog.* Grabador francés, n. en 1833. Dióse á conocer en el Salón de 1863 con la *Visite des grands parents,* de Merle, y el *Idylle,* de Bouguereau, del cual ha reproducido además *La soeur ainée, Le coquillage* (1873); *Les petites maraudeuses* (1874); *L'orage* (1876); *Biblis, La tentation,* etc. De Merle, además de la obra citada, ha grabado: *La demande en mariage;* de Trayer, *Les vacances* (1863); de Ziober-Buhler, *Les régrets de la terre* (1870); de Poussin, la *Assomption de la sainte Vierge* (1877); de Champaigne, *Jeune fille de cinq à six ans* (1888), etc. Sus obras, que se distinguen por lo fino y concluído del trabajo, le valieron una medalla de primera clase en el Salón de 1891.

ANNEESSENS (Francisco). *Biog.* Pizarrero de Bruselas (1660-1719); decano que fué del gremio de los *Quatre Couronnés* (albañiles, canteros, escultores y pizarreros). Gozaba de gran consideración entre sus conciudadanos por su elocuencia, instrucción y perfecto conocimiento de las leyes y privilegios; fué uno de los jefes del *Serment d'Arbalette,* juramento por el cual los gremios se comprometieron á no jurar el reglamento de 1700, que restringía sus privilegios. Tomó principal parte en los motines y asonadas que perturbaron Bruselas (1717 á 1719), por cuya causa Anneessens fué encarcelado, condenado á muerte y ejecutado, achacándole que había incitado á las turbas al saqueo, acusación falsa ya que, antes por el contrario, en la revuelta del 24 de Mayo de 1718 impidió el saqueo de muchos edificios públicos, entre ellos el de la cancillería del Brabante. En la sesión del 20 de Diciembre de 1892, celebrada por los representantes provisionales de Bruselas, el abogado Outrepont propuso, entre las aclamaciones de la Asamblea, la rehabilitación de Anneessens.

Bibliogr. Gachard, *Documents inédits concernant les troubles de la Belgique sous le règne de Charles VI* (Bruselas, 1839); Galesloot, *Procès de François Anneessens, doyen du corps des métiers de Bruxelles* (Bruselas, 1862-63); Leval, *La mort d'Anneessens* (Bruselas, 1837); Verhulst, *Précis historique des trou-*

bles de Bruxelles en 1718 avec des détails inédits sur le procès et execution d'Anneessens (Bruselas, 1839).

ANNEESSENS (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Arquitecto belga (1687-1754), hijo de Francisco y de su segunda esposa Florencia Gilson. Se le debe parte de la construcción del convento de Grimberghe, en las cercanías de Bruselas (1710); los proyectos de las fuentes monumentales de la municipalidad de Bruselas (1714), y la restauración del palacio de los príncipes-obispos de Lieja (1736).

ANNEIS GRANDES. *Geog.* Meseta y promontorio de la costa del Estado de Río Grande del Norte (Brasil), entre el cabo San Roque y la punta del Calcanhar.

ANNEI TENNO. *Biog.* Tercer emperador del Japón (548-511 a. de Jesucristo). Nada se sabe acerca de este reinado. Le sucedió Shikitsuhiko Tamademí, que á la sazón contaba diez y nueve años.

ANNEMASSE. *Geog.* Cabeza de cantón del dep. de la Alta Saboya, dist. de San Julián, á 16 kilómetros del mismo, con estación de ferrocarril y 2,460 habits. El cantón tiene 14 muns. y 11,223 habits.

ANNEN. *Geog.* Pobl. rural de Prusia, dist. de Arnsberg, dep. de Hörde, con est. de f. c. Tiene dos templos, uno católico y otro protestante, dos fábricas de acero colado, dos vidrierías, una fábrica de objetos de porcelana y minas de hulla. 11,048 habits.

ANNENHEIM. *Geog.* Estación termal austriaca, á orillas del lago Ossiach, en la línea férrea de Udina á Viena, de la cual dista 199 kms. y 7 de Villach.

ANNENKOW (JUAN WASSILIEWICH). *Biog.* General ruso (1814-1887). Alférez (1833) del regimiento de caballería de la Guardia y coronel (1848), peleó en Hungría, ascendiendo (1855) á mariscal de campo y (1861) á teniente general. Fué (1862) superintendente de policía y (1877) comandante militar de San Petersburgo; en 1868 ayudante general y en 1878 general de caballería: estuvo afiliado al partido decembrista. Escribió una *Historia del regimiento de caballería de la Guardia* (1731-1748).

ANNENKOW (MIGUEL NICOLAIEVICH). *Biog.* General ruso que nació en San Petersburgo (1835-1899). Era hijo del ayudante general Nicolás Annenkow, que falleció en 1865. Fué educado en el cuerpo de pajes, estudió después en la academia de estado mayor, peleó desde 1863 á 66 en Polonia y asistió como agregado militar ruso á la guerra franco-alemana, en compañía del cuartel general prusiano, escribiendo una interesante obra como consecuencia de las impresiones recibidas durante la campaña (*La guerra del año 1870. Observaciones y consideraciones de un oficial ruso*, Berlín, 1871); fué nombrado después jefe del servicio de transportes militares de los ferrocarriles y tuvo á su cargo durante la guerra de Oriente (1877-78) el servicio de comunicaciones á retaguardia del ejército. En 1880-81 tomó parte en la expedición de Skobelew Achal Teke, desempeñando el mismo cargo, y construyó el ferrocarril militar del mar Caspio hasta Kisil Arwat, que prolongó en 1885-88 por Merw y Bokhara hasta Samarcanda, é hizo los primeros estudios del Transiberiano, dando á conocer sus líneas generales á la prensa francesa, durante su estancia en París (1891), proyecto aprobado por un ukase del 17 de Marzo del mismo año: la nueva línea se inauguró en 1902. Los trabajos de ANNENKOW para la construcción de este ferrocarril han sido muy elogiados en la obra de Heysfelder, titulada: *Transkaspien und seine Eisenbahn* (Hannóver, 1888).

ANNENKOW (NICOLÁS IVANOVICH). *Biog.* Botánico y agrónomo ruso, n. en 1819. Fué profesor y director de la escuela de agricultura de Moscou (1853).

Annenheim y el lago de Ossiach

Escribió: *Flora mosquensis exsicata; Curso de economía forestal;* un *Estudio sobre los nombres vulgares de las plantas* (1858); *Dictionnaire botanique des plantes russes et étrangères,* escrito en latín, ruso, alemán y francés. Fundó y dirigió una revista de economía rural.

ANNENKOW (PABLO WASSILIEWICH). *Biog.* Literato ruso (1813-1887). Estudió primero metalurgia y después filología, emprendiendo más tarde una serie de viajes por el extranjero, donde permaneció casi exclusivamente los veinte últimos años de su vida. Dióse á conocer primeramente por sus *Cartas del extranjero,* publicadas en *Los anales de la patria* (1840-42), y contrajo un mérito especial al publicar (San Petersburgo, 1855-57, 7 tomos) las obras de Puschkin y multitud de materiales para su inteligencia y para la biografía del autor. Publicó además: *Alejandro Sergeievitch Puschkin en tiempo de Alejandro I* y *Correspondencia y biografía de Stankewitch* (Moscou, 1867). Las principales obras de ANNENKOW se publicaron bajo el título de *Recuerdos y ensayos críticos* (San Petersburgo, 1877-81, 3 tomos).

ANNEN WULLEN. *Geog.* Pobl. minera de Westfalia (Prusia), á 10 kms. de Dortmund, con 4,800 habits. Vidrierías, minas de carbón, talleres metalúrgicos y fundiciones.

ANNEQUIN. *Geog.* Mun. del dep. del Paso de Calais, dist. de Bethune, cantón de Cambrin, con 600 habits.

ANNERÖDITA. *Mineral.* Niobato hidratado de U, Y, Ce, Th, etc., vecino de la *yamarskita.*

ANNERSTEDT (CLAES). *Biog.* Historiador sueco, n. en Upsala en 1839. Fué en 1868, allí mismo, profesor de historia y (1883) bibliotecario mayor de la biblioteca de la universidad. Además de numerosos trabajos escritos desde 1878 á 1879, bajo el título de *Nordisk Tidskrift,* publicó: *Grundläggningen af svenska väldet i Livland, 1558-1563*

(premiada en Upsala, en 1868); *Scriptores rerum Suecicarum medii aevi* (Estocolmo, 1876); *Upsala universitets historia* (t. I, Upsala, 1877, que abarca los años 1477-1654); *Bref af Olof Rudbeck den äldre rörande Upsala universitet* (con una introducción que comprende los años 1662-79); *Upsala universitets bibliotek historia intill år 1702* (Estocolmo, 1894); *Om samhällsklaser och lefnadssätt under forra hälften af 1600 talet* (Estocolmo, 1896). Colaboró, además, en la revista: *Jahresberichten der Geschichtswissenschaft*. Desde 1901 es ANNERSTEDT miembro de la Academia sueca.

ANNES (PEDRO). *Biog.* Arquitecto portugués que vivió en los siglos XV y XVI. Ejecutó diversas obras en Arcila, Alcázar, Tánger y Ceuta.

ANNES (PEDRO). *Biog.* Pintor portugués que figuró en la expedición (1510) de Alfonso de Alburquerque á las Indias.

ANNESE (GENARO). *Biog.* Obrero armero y uno de los caudillos del pueblo napolitano sublevado contra la dominación española (1647). Al morir Masanielo, el pueblo aclamó como jefe al príncipe de Massa, arrastrado por las calles por creérsele amigo del duque de Arcos. Substituyóle ANNESE, hombre brutal, avaro y crapuloso, que proclamó la república, solicitó la protección de Francia y acató la jefatura militar del duque de Guisa. Disgustado con éste por la autoridad que ejercía, mediante una cantidad importante entregó la ciudad nuevamente á los españoles (6 de Abril de 1648). A causa de un motín ocurrido poco después fué condenado á muerte y ejecutado.

ANNESLEY. *Geog.* Mun. del condado de Nottingham (Inglaterra), á 12 kms. de la cab., en el bosque de Sherwood. 1,300 habits.

ANNESLEY (BAHÍA DE). *Geog.* Llamada también bahía de Ansley, de Adulis ó de Sula; se halla en el mar Rojo, en la colonia italiana de la Eritrea, al S. de Massaua. V. ADULIS (BAHÍA DE).

ANNESLEY (ARTURO, CONDE DE ANGLESEY). *Biog.* Escritor inglés, n. en Dublín (1614-1686). Cambió varias veces de partido durante la guerra civil, y fué en tiempo de la Restauración, guardasello privado (1673). En Londres fueron publicadas, en 1693, sus *Memorias*. Afiliado al partido realista en un principio, se unió después á los republicanos, que le enviaron á Illsser (1648); al venir la Restauración, acató al rey Carlos II, con quien estuvo constantemente en correspondencia íntima durante su destierro, quien le otorgó el condado, le nombró tesorero de la Marina (1647) y lord canciller del despacho privado (1673). Fué despojado de todos sus cargos y desterrado de la corte, por suponérsele complicado en una conspiración papista. Escribió: *Historia de las turbulencias de Irlanda, desde 1641 á 50* y unas *Memorias* (Londres, 1693).

ANNESLEY (JACOBO). *Biog.* Médico inglés, n. en Down (Irlanda) y m. en Florencia (1780-1847). Estudió en Madrás (1800), junto con otros médicos, las enfermedades propias de la India, estudio que tuvo que interrumpir por dos veces, regresando á Europa por causa de enfermedad (1805 y 1824). La Compañía de las Indias le entregó 10,000 libras esterlinas por sus trabajos, que publicó en los libros: *Sketches of the most prevalent diseases of India, comprising a Treatise on the epidemic cholera of the East*, etcétera. (Londres, 1825-28); *Researches into the causes, nature and treatment of the more prevalent diseases of India and of warm climates generally* (Londres, 1828).

ANNESLEYA. f. *Bot.* V. ANESLEYA.

ANNESSE ET BEAULIEU. *Geog.* Municipio del dep. de Dordoña, dist. de Périgueux, cantón de Saint-Astier, con 650 habits.

ANNET. *Geog.* Mun. del dep. del Norte (Francia), dist. de Cambrai, cantón de Marcoing, con 450 habits.

ANNET SUR MARNE. *Geog.* Pobl. del departamento de Sena y Marne (Francia), á 12 kilómetros de Meaux, á orillas del Marne; 900 habitantes.

ANNEVILLE. *Geog.* Nombre común á varios muns. de Francia, á saber: en el dep. de Sena Inferior, dist. de Dieppe, cantón de Longueville, 300 habitantes; en el dep. de Alto Marne, dist. de Chaumont, cantón de Vignory, 110 habits.; *Anneville en Saire* y *Anneville sur Mer*, ambas en el dep. de la Mancha, la primera, dist. de Valognes y cantón de Ouettebou, con 550 habits. y la segunda, distrito de Coutances, cantón de Lessay, 307 habits., y por último, *Anneville sur Seine*, en el dep. de Sena Inferior, dist. de Ruán, cantón de Duclair, con 440 habitantes.

ANNEVOIE ROUILLON. *Geog.* Pueblo de Bélgica, círculo de Dinant, prov. de Namur, con 710 habits.

ANNEYRON. *Geog.* Pobl. del dep. de Drôme, á 45 kms. de Valence, á cuyo dist. pertenece. Ruinas de un castillo feudal.

ANNEZIN. *Geog.* Pueblo del dep. de Pas de Calais, á 2 kms. de Bethune, cerca del Lawe, afluente del Lys; tiene 1,715 habits. Explotación de las minas de Vendin les Bethune; curtidos, alfarerías.

ANNFIELD PLAIN. *Geog.* Pobl. del condado de Durham, en Inglaterra, al SO. de Galeshead, con minas de carbón y 12,481 habits.

ANNIBALDI. *Geneal.* Noble familia italiana, en la que estaba vinculado el señorío de la Molara. Dió ilustres individuos en distintas épocas, de los que los más notables fueron: en el siglo XIII el fraile franciscano *Annibaldi*, que fué maestro de teología en la universidad de París y luego cardenal, m. en 1272; *Ricardo di Pietro*, que en 1257 fué senador romano y desde 1280 custodio del conclave de Viterbo; *Pedro Esteban*, cardenal desde 1405 á 1417.

Bibliogr. Budinzky, *Les Annibaldi* (París, 1900); Visch, *Biblioth. cisterc.* (Roma, 1649).

ANNIBALE (JOSÉ DE). *Biog.* Cardenal y teólogo italiano contemporáneo (1815-1892). Fomentó los estudios religiosos y escribió la *Summula Theologicae moralis*.

ANNIBALE EL PADUANO. *Biog.* Compositor de música italiano, que vivió en el siglo XVI. Fué segundo organista de San Marcos de Venecia (1552); le reemplazó el célebre Andrés Gabriel (1556). Descolló como contrapuntista y publicó una obra, de la que se hicieron varias ediciones desde 1567 á 1592.

ANNIBALI (DOMINGO). *Biog.* Músico italiano de mediados del siglo XVIII. Su retrato, pintado por Mengs con quien le unía gran amistad, figura en la Pinacoteca Brera de Milán y lleva la fecha de 1750.

ANNICERIS DE CIRENE. *Biog.* Personaje antiguo del que sólo se sabe que, según Eliano, era muy aficionado á caballos, y que cuando Dionisio *el*

Joven vendió á Platón como esclavo, en Egina, lo compró por 20 ó 30 minas, dejándole en libertad. Olimpiodoro menciona esta anécdota en su *Vida de Platón*.

Retrato de Domingo Annibali, por A. R. Mengs. (Pinacoteca Brera, Milán)

ANNICERIS EL JOVEN. *Biog.* Filósofo griego de Cirene, en 330 a. de J. C.; sucedió á Arístipo y fundó una secta particular que se reunió muy pronto á la de Epicuro. Admitía el placer como el supremo bien, como el objeto de la vida, pero de acuerdo con Epicuro admitía que los verdaderos placeres eran los intelectuales y morales, como la gratitud, la amistad, el amor á la patria, el paternal y filial y el culto de los antepasados.

ANNICO. *Geog.* Pueblo de Italia, prov. y distrito de Cremona (á 12 kms.), con 2,250 habitantes. Fábricas de tejidos.

ANNIDALINA. f. *Quím.* V. Aristol.

ANNINGER. *Geog.* V. Brühl.

ANNINHA. *Geog.* Islote del río San Francisco, en el límite de los Estados de Bahía y Pernambuco (Brasil).

ANNIO DE VITERBO. *Biog.* Nombre latino de Juan Nanni. V. Nanni.

ANNISER. *Arqueol.* Nombre del dueño de una tinajería, del siglo II ó el III, y de la estampilla que llevaban algunas obras de fábrica, sobre todo lámparas. Conócense varios ejemplares de éstas, en que junto á la imagen del Buen Pastor aparecen símbolos del paganismo, lo que hace creer, como distinguidas autoridades en arqueología cristiana lo creen, que el dueño sería un cristiano que explotaría el comercio de los paganos á la vez. Es notable una que se encontró en una antigua casa de Ostia y otra del museo de Fol, en Ginebra. Dressel *(Corp. inscrip. lat.)* presenta una veintena de ejemplares con una imagen del Buen Pastor dentro de un marco de uvas y pámpanos. Varios museos y colecciones particulares ofrecen otras muestras. Son objetos dignos de estudio por la rareza y complicación de sus partes.

ANNISTON. *Geog.* Ciudad del Estado norteamericano de Alabama, condado de Calhorm; estación de f. c.; minas de hierro, altos hornos, fabricación de cuerdas, telas de algodón y material móvil de ferrocarriles; 11,000 habits.

ANNITA. *Miner.* Variedad de lepidomelana.

ANNIVIERS (Valle de). *Geog.* Hermoso valle de unos 30 kms. de largo, en el cantón suizo del Valais. Ofrece en toda su extensión, y especialmente en su parte alta, una rica y variada sucesión de pintorescos prados y campos cultivados en medio de la agreste naturaleza de los Alpes. Del fondo del valle surgen, resbalando por las laderas, los glaciares de *Moming. Zinal* y *Moiry,* cuya licuación da origen al río Usenz ó Narisouce, que desemboca en el Ródano, enfrente de Lider. El valle está distribuído entre cinco pueblecillos, que pertenecen al distrito de Lider, y cuentan en invierno con unos 1,500 habitantes católicos y que hablan francés.

ANNIVITA. (Etim.—De *Anniviers,* localidad.) f. *Mineral.* Variedad de cobre gris, procedente del valle de Anniviers.

ANNO ó MANGOTU. *Geog.* Región de la costa del Marfil (Guinea), regada por el Comoé ó Akba, en cuya margen derecha se halla Grumania, la principal población del país, que pertenece á Francia desde 1889. V. Guinea.

ANNO BOM. *Geog.* V. Annobón.

Anno Bom. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: una aldea del Estado de Minas Geraes y tres ríos afluentes de los Branco, Humboldt y Lourenço Velho, respectivamente.

ANNOBÓN. *Geog.* Isla perteneciente á España en el golfo de Guinea, al SO. de la isla portuguesa de Santo Tomé, y de la española de Fernando Poo, de la que dista más de 300 millas, á 1° 29′ latitud S., y 11° 51′ long. E. de Cádiz, de figura cónica y contornos irregulares. Tiene 18 kms.^{2} de superficie y 36 kms. de perímetro. El sistema orográfico ofrece una dirección de NE. á SO., sobresaliendo los montes de La Cruz y Lacuare y el Pico de Mazofín, además de los montes de Lubater y Abé en su parte septentrional, y los de Palmito y Cazinca en la meridional. La cima más importante es la de Mazofín (1,000 m.), cuyo cráter ocupa hoy una laguna de agua dulce de 600 m. de largo por 400 de ancho, cuya presencia es difícil de explicar en aquel sitio. Cerca de ella se levanta otro pico de unos 600 m. de altura llamado el Pico del Cráter ó Pico de Fogo, de formación volcánica. De sus ríos el más caudaloso es el de la Aguada. La costa es escarpada y dura, no habiendo más fondeadero que el de San Antonio. La isla se halla rodeada por islotes deshabitados, como los de la Tortuga, Piedra Chica, Adams, Santamaría, etc. El clima es más seco y más salubre que el de las demás islas del golfo. El terreno es pedregoso y la capa de humus que lo cubre es sobrado tenue para que pueda explotarse la agricultura, que se reduce á cubrir las necesidades de la población. Se ha señalado de todos modos la presencia del banano, limonero, naranjo, caña dulce, yuco, eucalipto, quebranta-hacha, maíz, batata y cocotero.

La isla está poblada por unos 1,400 negros; son pacíficos y viven de la pesca. También hay en la isla algunos mestizos. En los pastos, que son buenos, crían ganado lanar y de cerda, que entregan á los buques balleneros que tocan en la isla á cambio de

Pueblo llamado *Pico do Fogo* (Guinea Española)

productos europeos. Abundan las gallinas de Guinea y también hay algunas vacas, cabras y conejos. No hay monos ni animales feroces, exceptuando unos perros monteses que causan daños á los animales domésticos. Las aves son las mismas que en Fernando Poo, exceptuando los loros. La principal población es San Antonio de Praga, situada en la parte N. Consiste en una calle ancha y tortuosa donde convergen varios callejones miserables sin plan alguno determinado. La localidad es malsana por defecto de ventilación, siendo grande la cifra de mortandad en los niños y frecuentes los contagios que diezman el vecindario. No merecen el nombre de aldeas los pueblos de San Pedro y San Juan, que caen hacia el Sur; son únicamente lugares de refugio de los naturales que vienen á labrar sus fincas. Las costumbres del país no revisten el carácter salvaje y brutal de los bubis de Fernando Poo, gracias á los misioneros que con largos intervalos visitaron la isla. Por la mañana los hombres trabajan en la pesca y las mujeres en el campo, y toda la tarde la consagran al descanso. Los hombres visten pantalón y blusa, y las mujeres andan también cubiertas, pero tienen la costumbre de raparse la cabeza. Su juego favorito son las regatas. Los productos principales de su pesca son peces voladores, grandes pulpos, ballenatos y tiburones.

Historia. El nombre de ANNOBÓN fué aplicado á la isla por los navegantes portugueses Pedro de Escobar y Juan de Santarem, que la descubrieron en 1.° de Enero de 1471 y celebraron con dicho descubrimiento el *Anno bon* (Año bueno). Durante tres siglos la isla permaneció bajo el dominio portugués, pero en 1778 pasó al de España á cambio de la cesión por parte de ésta de la isla de Santa Catalina y Colonia del Sacramento en la América del Sur. Una rebelión indígena hizo que se aplazara la toma de posesión. Efectuada ésta, la inclemencia del tiempo hizo que se abandonara de nuevo la isla, que en 1840 se trató de vender á los ingleses, junto con Fernando Poo. Las protestas de la opinión hicieron que se abandonase tal propósito, reconociendo el Gobierno británico los derechos tradicionales de España. En 1858 fué ocupada formalmente y agregada á las posesiones españolas del golfo de Guinea.

Bibliogr. Armengol Coll, misionero del Inmaculado Corazón de María, *Memoria de las Misiones de Fernando Poo y sus dependencias* (Madrid, 1899).

ANNO DOMINI. Palabras latinas que significan: *en el año del Señor*. Se expresa en abreviatura con las iniciales A. D.

ANNOENLLIN. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Norte, á 15 kms. de Lila, con 5,013 habitantes. Alfarerías y fábricas de curtidos.

ANNOIRE. *Geog.* Mun. del dep. del Jura (Francia), cantón de Chemin, dist. de Dôle, con 900 habits. Cría de caballos.

ANNÓN (SAN). *Hagiog.* Arzobispo de Colonia (1056-75), oriundo de la familia nobilísima de los condes de Sonneberg de Suabia. Después de la muerte del emperador Enrique III, cuyo canciller y confesor había sido, se apoderó en Mayo de 1062, en Kaiserswerth, del menor Enrique IV, gobernando el Imperio en nombre de éste, á pesar de la oposición que le hizo su rival Adalberto, arzobispo de Bremen (1064-66). Ayudó á Gregorio VII y Esteban IX en sus reformas, especialmente en lo referente al celibato eclesiástico, moralizar las costumbres del clero y extirpar la simonía. A fines del año 1072 abandonó la corte, y durante la guerra de Sajonia trató de

mediar para ajustar la paz. M. en 1075 y fué canonizado en 1183 por el papa Lucio III. Su fiesta se celebra el 4 de Diciembre, aniversario de su muerte. Se conserva un panegírico en verso, escrito en honor de este santo en el siglo XII, titulado: *Lobgesang auf den heiligen Anno* (Leipzig, 1816).

Bibliogr. Graesse, *Trésor* (1859); Herder, *Sämmtl Werke* (1830); Lacomblet, *Arch. Gesch. Niederrheins* (1861); Pertz, *Archiv.* (1839); Lurius, *Vitae ss.* (1618); Watlenbach, *Deutschl. Geschichte* (1874); Sybel, *Hist. Zeitschr.* (1889).

ANNONA. *Hist.* Entre los romanos se llamaba así la cosecha anual de trigo y más particularmente la provisión de trigo adquirida por el Estado en las provincias (Sicilia, Cerdeña, Egipto, África) y posteriormente por cuenta del fisco ó tesoro imperial para el sostenimiento del ejército y del pueblo romano. Este trigo se vendía á bajo precio, y en parte también, desde el año 58 a. de J. C. se repartía gratis á los pobres (desde el tiempo de Augusto á unos 200,000). En tiempo de este emperador la *cura annonae,* ó sea el deber de cuidar del abastecimiento de granos, constituyó uno de los cargos más importantes de la corte, y el funcionario que lo desempeñaba, *praefectus annonae,* tenía una multitud de subordinados suyos repartidos por todo el Imperio. Llamábase también *annona* el impuesto directo, en especie, que pagaban, además de las provincias citadas, las principales del Imperio, para los fines ya indicados. Consistía este tributo, además del trigo que figuraba en primer lugar, en avena para los caballos del ejército, aceite, vino, reses vacunas y las acémilas para los transportes militares. Según Cicerón, en su tiempo, Sicilia enviaba á Roma 6.800,000 *modios* de trigo anualmente por cuenta del Estado.

Annona cívica. Bajo este nombre se comprendían todos los medios de aprovisionamiento empleados en el Bajo Imperio para proveer las ciudades de Roma y Constantinopla. En Roma tanto en esta época como al final del reinado de Augusto estaban encargados de estas funciones los prefectos *annonae,* ayudados de los *apparitores* y de los prefectos *urbi.* La asociación de *naviculárii* cuidaba del transporte de cereales hasta la desembocadura del Tíber, habiendo además los *mensores* que cuidaban de abastecer los mercados públicos y los administradores del *Arca frumentaria* encargada de vender á bajo precio ó distribuirlo gratis entre las clases menesterosas. Este último era el principal objeto de la *annona cívica* en Roma y Constantinopla, más como medida política que caritativa, por el incremento que en las dos ciudades había adquirido el proletariado. Posteriormente se distribuía gratuitamente aceite, pan, en vez de trigo y hasta carne de cerdo en Roma y en algunas provincias de Italia.

Annona militaris. Era la parte del impuesto en especies destinado al sostenimiento de la milicia y de los funcionarios públicos. La parte que correspondía á cada soldado formaba parte de su sueldo *(aes militare)* y lo mismo ocurría á los empleados, que recibían los géneros en cantidad proporcionada á su jerarquía. Los libramientos en especie se componían, para el ejército, de alimentos *(cellaria)* pan, carne, aceite, vinagre, vino y tocino, y de *capita* (vestidos, forraje, leña, etc.).

Se estipulaba la cantidad que habían de recibir en tiempo de paz y en tiempo de guerra, así como lo correspondiente á cada legión. Posteriormente el tributo en especie fué substituído por tributo en dinero.

Prefecto de la annona. (Praefectus annonae.) Abastecedor ó superintendente de abastos en Roma. Este empleo fué honrado por Constantino con el título de *clarissimus,* constituyendo el grado inmediatamente inferior al del *praefectus urbi.* Residía en Roma, existiendo otro en Cartago, dependiente del romano. Competíale la dirección é inspección superior del servicio de abastos y tenía jurisdicción civil y penal sobre todo el personal á sus órdenes.

ANNONA. *Arqueol. crist.* y *Mit.* Los monumentos del antiguo arte cristiano representan alguna que otra escena de la provisión de víveres. Tales son: los frescos de una cámara sepulcral en el cementerio de San Calixto en la Vía Apia y Ardeatina, estudiados por Bosio *(Roma sotterranea);* en ellos, con gran copia de detalles, se pinta la administración de la annona, el descargamento del trigo en el puerto y el transporte del mismo; probablemente, un anillo de hierro en forma de llave, donde se ve la proa de un navío flanqueada de dos espigas (Gorlaeus, *Datybotheca,* t. I); tres epitafios de la basílica de San Pablo, en la *Via Ostiensis* (De Rossi, *Inscript. christ. urb. Romae*), otro de la basílica de San Sebastián y pocos más.

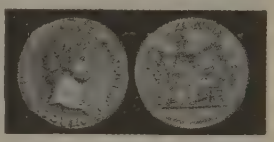

Moneda con los atributos de la Annona

Desde los primeros tiempos del Imperio la *annona* (cosecha y distribución de cereales) se personificó en la mitología por una matrona, que en general aparecía (en las monedas del primer siglo antes de J. C. y en un gran bronce de tiempos de Nerón), unida á Ceres. Tenía, como atributos, el cuerno de la abundancia, el *modio* (medida para granos), un manojo de espigas, una estatuíta de Roma y en el fondo un ancla, una proa y un timón, indicando el aprovisionamiento hecho, sobre todo, por mar. ANNONA fué considerada como una divinidad y se le rendía culto y ofrecían votos.

ANNONALES. f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban en la antigua Roma en honor de la diosa Annona.

ANNONARIA (LEX). *Hist.* Ley romana que regulaba la cobranza, distribución y administración de la *annona.*

ANNONARIAE SPECIES. *Hist.* Una parte del impuesto directo se cobraba desde los tiempos de la República en especie *(aestimatum* ó *vectigal),* pero en los tiempos de Augusto este impuesto recibió el nombre de *annona* ó *annonariae functiones, annonariae species.* En tiempos de Diocleciano este tributo fué impuesto á las ciudades comprendidas en un radio de cien millas alrededor de Roma, y en las demás provincias venía á ser un séptimo ó un décimo de los frutos recogidos.

ANNONARIOS. m. pl. *Hist.* Nombre de algunos pueblos que estaban coaligados para surtir ó proveer de víveres á Roma.

ANNONAY. *Geog.* Antigua ciudad en el departamento francés del Ardèche, cabeza del cantón de su nombre, dist. de Tournon, situada sobre una colina, en la confluencia del Cance y el Déôme y sobre la línea férrea de Lyón á Saint-Étienne. Tiene una iglesia gótica, el monumento á los hermanos

Montgolfier, otro en donde elevaron el primer aerostato (1783), y una estatua del convencional Boissy d'Anglas; tribunal de comercio, cámara industrial, colegios, museo, biblioteca y 18,000 habits. Cría del gusano de seda, industria de curtidos (2,000 obreros), fábricas de papel famosas desde tiempos remotísimos (1,500 obreros), fabricación de paño, seda, tejidos de algodón y guantes; la fuerza motriz la produce el pantano artificial de Ternay, que contiene 2.800,000 metros cúbicos y dista 9 kilómetros de ANNONAY. El cantón tiene 14 municipios y 28,906 habitantes.

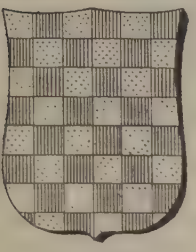

Escudo de Annonay

ANNONE. *Geog.* Nombre común á varios lugares de Italia, á saber: el *Castello di Annone,* población del Piamonte, junto al Tanaro, prov. y círc. de Alejandría con 3,100 habits.; *Annone di Brianza,* en la prov. de Como, junto á un lago llamado también *Annone,* con 1,200 habits.; *Annone Véneto,* en la prov. de Venecia, dist. de Portogruaro (á 9 kilómetros), con 2,600 habits.

ANNONE (LAGO DE). *Geog.* En lat. *Annonum.* Pequeño lago de 2 y medio kms.² en la prov. de Como, dist. de Lecco (Italia), dividido en dos por una lengua de tierra.

ANNONI (FRANCISCO, CONDE DE). *Biog.* Noble milanés que cuando estalló la revolución en su patria (1848), se separó del ejército austriaco, en el que era coronel de un regimiento de húsares, y entró en el ejército piamontés. Dedicó su patrimonio á socorrer á sus compatriotas desterrados; fué miembro del parlamento subalpino y después del parlamento italiano. N. en 1804 y m. en 1872.

ANNOPOL. *Geog.* Pobl. del gobierno de Lublin (Rusia), en el antiguo reino de Polonia, círc. de Ianov, á orillas del Vístula, con 1,100 habits.

ANNOT. *Geog.* Cap. de cantón en el dep. de los Bajos Alpes (Francia), dist. y á 32 kms. de Castellane, con 1,015 habits. Fábricas de paños. Residencia veraniega de los habitantes de Niza. En la Edad Media la población se hallaba situada en un monte cercano. El cantón consta de 7 mun. y 3,561 habitantes.

ANNOTAR. v. a. ant. *prov. Arag.* SECUESTRAR.

ANNOUNAH. *Geog.* La antigua *Tibilis,* lugar en ruinas, á 20 kms. al OSO. de Guelma, prov. de Constantina (Argelia). Restos de la época romana.

ANNOVAZI (VICENTE). *Biog.* Prelado italiano del siglo XIX, arzobispo de Iconio, *in partibus.* Escribió una excelente *Storia di Civitavechia* (1853).

ANNOVILLE. *Geog.* Mun. del dep. de la Mancha (Francia), dist. de Coutances, cantón de Montmartin-sur-Mer; 815 habits.

ANNU. *Ling.* Nombre egipcio de la ciudad de Heliópolis (el On de la Biblia). En egipcio se le hace seguir de la expresión «tierra del norte» para distinguirla de la Annu «de la tierra del sur», situada en las inmediaciones de la capital del Egipto (Tebas).

ANNUNCIAÇÃO (MIGUEL DA). *Biog.* Obispo de Coimbra, conde de Arganil, que vivió en el siglo XVIII. El marqués de Pombal le mandó prender por la publicación de una pastoral encaminada á combatir y desobedecer las disposiciones que Pombal había dictado contra las órdenes religiosas en Portugal. La reina María I le repuso en su sede.

ANNUNCIAÇÃO (TOMÁS JOSÉ DA). *Biog.* Pintor de animales, portugués (1818-1879). Estudió en la Academia de Bellas Artes de Lisboa, de la que fué profesor después (1857). Entre sus obras sobresalió *Perdidos do rebanho,* cuadro que obtuvo una primera medalla en la exposición de Madrid (1871). Reprodujo al agua fuerte muchas de sus obras, y fué director de la Academia de Bellas Artes y de la Galería real de la Ajuda.

ANNUNS. *Geog.* Varios lugares del Estado de Alagoas (Brasil), agregados á los mun. de União, Palmeira, dos Indios y Urucú.

ANNUNZIATA. *Geog.* Riachuelo de Italia, en la prov. de Reggio, que desemboca en el estrecho de Mesina.

ANNUNZIO (GABRIEL D'). *Biog.* Poeta y novelista italiano que n. en 1864 en el Adriático, á bordo del bergantín *Irene,* pero su niñez transcurrió en Francavilla, cerca de Pescara; fué educado en Prato (1873-1880) y estudió en Roma. Su verdadero nombre es Antonio ó Gaetano Rapagnetta. Casó con la duquesa de Gallese, cuyo padre formó parte del cuerpo de ejército francés que fué á Roma en 1849. Algún tiempo después se divorció, y con objeto de anular el matrimonio, solicitó la naturalización como súbdito suizo, que le negó el gobierno helvético. En 1898 fué elegido diputado, adhiriéndose al partido socialista, habiendo dirigido á sus electores una profesión de fe, que por su originalidad despertó la atención de los círculos artísticos y literarios; sentó

Gabriel d'Annunzio

que *la fortuna de Italia va unida á la suerte de la belleza.* Es uno de los literatos y poetas más famosos de Italia. Sus primeras obras fueron: *Primo vere* (Chieti, 2.ª ed. corregida, 1880); *In memoriam* (Pistoja, 1880), y sobre todo las tan conocidas *Canto*

novo (Roma, 1882) é *Intermezzo di rime* (Roma, 1883), notables por su forma, pero impregnadas de una marcada nota sensualista. Esta va cambiándose poco á poco en un sentimiento de honda melancolía en *Issotta Guttadauro et altre poesie* (Roma, 1886); *L'Isotteo e la Chimera* (Milán, 1890); *Elegie romane* (Bolonia, 1892); *Poema paradisiaco* y *Odi navali* (Milán, 1893). El *Canto novo* y el *Intermezzo* recibieron su forma definitiva bajo el título de *Poesie* (Milán, 1896). En 1882 dió á conocer sus primeras novelas, poco originales todavía, *Terra vergine,* seguida de *Il libro delle vergini* (Roma, 1884) y *San Pantaleone, Racconti* (Florencia, 1886), inspiradas ambas en un crudo realismo. Repugnantes por su asunto, pero embellecidas por descripciones interesantes, son también las novelas: *Il piacere* (Milán, 1889); *L'innocente* (Milán, 1891); *Giovanni Episcopo* (Nápoles, 1892); *Il trionfo della morte* (Milán, 1894); *Le vergini delle rocce* (Milán, 1895), y la vana apología de sí mismo *Il fuoco* (Milán, 1900). Sus obras dramáticas, alegórico-simbólicas *Il sogno d'un mattino di primavera* (1897, impresa en Milán en 1899); *La città morta* (Milán, 1898); *Il sogno d'un tramonto d'autunno* (Milán, 1898); *Gioconda* (Milán, 1898), *La gloria* (Milán, 1899); *La fiaccola sotto il moggio* (1905), representada en catalán en el teatro Romea (Barcelona) en el año 1908, y la *Più che l'amore,* no gozan del aprecio de sus demás producciones. Hermanando la epopeya al lirismo, obtuvieron gran resonancia las *Canzone di Garibaldi* (1901), á las que siguieron *Laudi del Cielo, del Mare, della Terra y degli Eroi,* cuya primera parte (*Laus vitae,* 1903) describe un viaje á la tierra santa (Grecia), al reino de la vida (Roma) y á la tierra moderna (el desierto sin vida, ni oasis); la segunda parte de esta obra (1904), está inspirada en el panteísmo y el paganismo más completos. Poco éxito alcanzaron, principalmente en Italia, sus parábolas, de afectada sencillez, tituladas: *La parabola delle Vergini fatue e delle Vergini prudenti* (1897) y *La parabola dell'uomo ricco e del povero Lazzaro* (1898), escribiendo después *Francesca di Rimini* (1902), notable como minuciosa reconstitución arqueológica y grandioso cuadro histórico, pero menos recomendable si se atiende á la pintura de los caracteres de los personajes que en él intervienen; en cambio, *La figlia di Jorio* (estrenada en Milán en 2 de Marzo de 1904), tragedia pastoral, constituye un vigoroso cuadro de la vida y pasiones del pueblo de los Abruzzos, y le valió un verdadero triunfo. La última obra de Annunzio, titulada *La Nave* (estrenada en Roma en 1907), le proporcionó también un éxito por la concepción simbólica que encierra, realzada por una presentación escénica de un fausto y grandiosidad inauditos. A medida que crece la fama de Annunzio es más discutida su obra, pero nadie le puede negar una imaginación brillante, elegancia en el estilo é ideales propios, si bien á veces raros y contradictorios. Imitando á Zola ha querido sujetar á una clasificación rigurosa sus novelas, dividiéndolas en tres ciclos: de la *rosa,* del *lirio* y de la *granada,* simbolizando así el paso de la vida sensual (rosa), á la vida sentimental (lirio) y á la intelectual (granada). En sus obras se refleja la influencia de la escuela criminalista de Ferri y de Lombroso por sus ideales de redención de los que sufren. La crítica censura en Annunzio su marcada tendencia al simbolismo, que no siempre aparece lo bastante transparente al lector, dando á sus concepciones cierta vaguedad poética y encantadora, pero que á veces dificulta su fácil inteligencia; su característico estilo, reflejo de su brillante ingenio, adolece en varios pasajes de cierto tono declamatorio, pero, á pesar de ello, conserva la seductora armonía, la belleza y la cadenciosa sonoridad de sus períodos, con los que en no pocas ocasiones fascina al lector. La obra de Annunzio se distingue por sus atrevidas concepciones y por la libertad con que las desarrolla, rompiendo antiguos moldes.

Bibliogr. Lady Bleneshasset, *Gabriele d'Annunzio* (Berlín, 1901).

ANNUS FICTUS. *Astron.* En las fórmulas, que fijan la posición de una estrella, se supone, ó bien que el origen del tiempo es el principio de año del meridiano principal al que están referidas las efemérides, ó bien, conforme á las indicaciones de Bessel, el momento en que la suma de la longitud media del Sol más la constante 20″,48 de aberración valga 280°. El intervalo de tiempo transcurrido entre dos instantes consecutivos en que esto ocurre se llama *annus fictus* (año ficticio), el cual no es sino un año trópico cuyo principio es independiente del lugar de observación. El *annus fictus* empieza á distintas horas en distintos años, ó dicho de otro modo el lugar de la Tierra en el que el principio de este año coincide con el del año normal, varía de un año á otro. El meridiano que pasa por este lugar se llama meridiano normal. Esta convención ha sido adoptada en todos los catálogos modernos de estrellas.

ANNVILLE. *Geog.* Pueblo del Estado de Pensilvania (Estados Unidos de América), condado de Lebanon, con est. de f. c. y 1,300 habits.

ANNWEILER. *Geog.* Ciudad del Palatinado bávaro, dist. de Bergzabern, sit. á orillas del Queich, en el Hardt, con est. de f. c. y 3,655 habits. Tiene una iglesia católica y otra evangélica, un monumento á los que murieron en 1849 en Riunthal peleando por la libertad, fábricas de objetos esmaltados, papel, cerveza, vino, etc.; tenerías y canteras. En sus cercanías existen las ruinas del castillo de Trifels (V. esta palabra). En 1219, el emperador Federico II la elevó á la categoría de ciudad imperial; pero en 1330 Luis *el Bávaro* la dejó en prenda al elector palatino y pasó con el tiempo á la casa palatina de Dos Puentes.

ANNY. *Geog.* Pueblo de Nicaragua, dep. de Zelaya, gobernación de Cuicuina, con 310 habitantes.

ANO. F. ó In. **Anus.**—It. y P. **Ano.**—A. **After.**—C. **Cés.**—E. **Anuso.** (Etim.—Del lat. *anus.*) m. Orificio del recto, por el cual se expele el excremento.

Deriv. **Anal.**

Ano. *Anat.* Conducto que termina inferiormente el tubo digestivo. Está situado en el surco interglúteo, delante del coxis y está limitado hacia arriba por la línea ano-rectal y hacia abajo por la ano-perineal. En estado de reposo queda reducido á una hendidura. Tiene cierto número de pliegues, los *pliegues radiados* del ano. Se compone de un aparato muscular tapizado por un revestimiento cutáneo especial. El primero está constituído por el *esfínter interno,* el *externo* y fibras longitudinales. A estas fibras musculares se añaden otras que forman el *retractor* ó *elevador del ano* y *recto-uretral.* El revestimiento cutáneo carece de folículos sebáceos y pilosos y es pobre en papilas. Las arterias proceden de la hemorroidal

inferior, las venas se confunden con las inferiores del recto; los linfáticos vienen á parar en definitiva á los ganglios inguinales superficiales. Los nervios, que proceden del plexo sacro y el hipogástrico, son motores y sensitivos. En el ano se desarrollan cierto número de afecciones que toman de la localización anatómica caracteres especiales, como las fístulas y las varices. (V. Fístula y Hemorroide.) La fisura y los vicios de conformación son peculiares del ano. Estos últimos pueden dar lugar á una fístula recto-uretral ó recto-vesical, la estrechez congénita ó la imperforación del ano. En tal caso se impone la operación del *ano artificial*.

Ano artificial. *Cir.* El ano artificial, llamado también *ano contranatural*, puede sobrevenir por traumatismos, ulceraciones, fístulas ó abrirlo el cirujano con un fin terapéutico. En este caso puede establecerse en la región íleo-cecal ó en la sigmoidea, y sólo en casos excepcionales en otro punto. Distínguese el ano artificial de la fístula estercorácea por su mayor tamaño. En ningún caso cuando se practica el ano artificial debe irse más arriba del íleon para evitar el peligro de la inanición. La incisión de la pared y la elección del asa se ejecutan como en la fístula estercorácea (V. Fístula). El asa intestinal elegida se atrae fuera del abdomen y se fija ocluyendo ó no la cavidad peritoneal según el procedimiento operatorio. Después se secciona el asa y se fijan á la piel los extremos de intestino. Algunos cirujanos tratan de obtener una oclusión valvular especial con objeto de substituir el esfínter. A este fin se dirige la operación de Witzel, que utiliza el glúteo mayor, y la de Hacker, que se vale del músculo recto. Con el ano artificial las deposiciones acaban por regularizarse, ya espontáneamente, ya con un régimen adecuado. La abertura se cubre con un vendaje herniario que sólo se quita en el momento preciso. La pelota se compone de una placa oval y un anillo de caucho, que se apoya sobre la piel. Entre la pelota y la abertura se interpone un fragmento de gasa.

Cuando convenga ocluir el ano artificial importa dejar obrar á la naturaleza al principio de la afección, á menos que aquél esté muy cercano al estómago. La disposición de los dos segmentos de intestino influye mucho en el pronóstico. La más desfavorable es aquella en que los segmentos se colocan paralelamente interponiéndose entre ambos un tabique llamado *espolón*. Si éste se retrae bajo la acción de las fibras musculares mesentéricas hasta el punto de permitir la formación del llamado *infundibulum* cabe que el ano artificial se cierre del todo ó se transforme en una simple fístula estercorácea. Cuando así no sucede, es preciso destruir el espolón para reunir los extremos intestinales. Después se procede á la obliteración por autoplastia. Lo más importante es la sutura, que no debe comprender la mucosa y ha de evitar los peligros de eventración. Sólo excepcionalmente deberá recurrirse á la laparotomía.

Bibliogr. Tillaux, *Tratado de Cirugía clínica* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Bergman-Bruns, *Cirugía Clínica y operatoria* (íd., íd.); Forgue, *Manual de Patología externa* (íd., íd.); Doyen, *Traité de Thérapeutique chirurgicale et de technique operatoire* (París, 1908); Monprofit, *Chirurgie du gros intestin* (París, 1903); Quenu, *Chirurgie du rectum* (París, 1893); Le Dentu, *Nouveau traité de Chirurgie* (París, 1908).

Ano. *Zool.* Orificio inferior del tubo digestivo que da salida á los residuos de la digestión (heces fecales), y además, en muchos grupos de la escala zoológica á los productos segregados por los riñones y á los producidos por las glándulas de los aparatos reproductores (huevos y licor seminal). En algunos animales inferiores no existe el ano, eliminándose por la boca los residuos de la digestión (aparte de que en algunos tampoco existe aparato digestivo bien diferenciado).

Para la situación, estructura, funciones, etc., del ano en los distintos animales, V. artículo Digestivo (Aparato), y además los correspondientes á los principales grupos de la clasificación zoológica.

Ano. *Geog.* Monte de figura cónica, rodeado por el mar, que se alza en la bahía de Santoña, prov. de Santander, mun. de Escalante. En la cúspide se ven las ruinas de un antiguo castillo y en su falda oriental un convento de franciscanos.

ANOA. (Etim.—Palabra indígena.) f. *Zool. (Bos depressicornis, Anoa depressicornis.)* Rumiante incluído generalmente en el género *Bos* L., si bien algunos autores lo consideran como única especie de un género aparte *(Anoa)*. Es el más pequeño de todos los bóvidos, alcanzando escasamente la talla de 1 metro; se distingue por sus cuernos de sección casi triangular, anillados, hasta de 60 cm. de longitud en el macho y mucho más cortos en la hembra, con las bases muy próximas entre sí; las orejas son pequeñas, peludas en la base y lampiñas en la punta;

Anoa

el pelaje leonado claro en los ejemplares jóvenes, es pardo obscuro en los viejos, más claro en las patas y con dos manchas blancas á los lados de la cabeza. En algunos de sus caracteres, lo mismo que en sus costumbres, se asemeja la anoa á los búfalos; desprende el mismo olor que éstos y prefiere los lugares umbríos y pantanosos. Vive en las islas Célebes.

ANOBAS (Las). *Geog.* Caserío agregado al municipio de Oliana, prov. de Lérida.

ANOBATA. *Mit. bud.* Nombre mogol de Anavatapta, uno de los ocho grandes Nâgas, dios serpiente del budismo. En tibetano se le llama *Madros-pa*.

ANOBELL. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Cavá, prov. de Lérida.

ANOBIO. F. **Anobion, vrillette.**—It. y P. **Anobio.**—In. **Anobium.**—A. **Klopfkäfer.**—C. **Anobi.** (Etim.—Del gr. *ano,* arriba, y *bios,* vida.) m. *Entom. (Ano-*

bium Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los xilófagos; insectos de pequeña talla, antenas filamentosas con maza de tres artejos; tórax giboso, en forma de capucha; élitros cilindroideos; los machos suelen ser menores que las hembras. Estos animales, cuando se les toca ó se ven amenazados, retraen las patas y las antenas y se quedan rígidos, como si estuvieran muertos, volviendo á moverse sólo al cabo de un rato. Viven generalmente sobre las maderas ó sobre arbustos en flor. Las larvas, muy curvas y desprovistas de ojos, viven en el interior de las maderas, y las roen formando galerías, pero dejando intacta la superficie, en la cual, después de la metamorfosis, abren un orificio circular por donde salen; las larvas de algunas especies atacan también el tronco de árboles vivos. Se incluyen en este género unas 60 especies, á las que, como á las de otros géneros de la misma familia, se da vulgarmente el nombre de *carcomas*. Las más importantes son:

A. pertinax L., de 4 á 5 mm. de longitud; el cuerpo negro, mate, con vellosidad gris sedosa por la parte inferior, los ángulos posteriores del tórax rojizos y los élitros estriados y punteados. Es muy común en toda Europa. Los insectos perfectos se encuentran en Mayo y Junio, en las habitaciones humanas; tienen la costumbre, para atraerse entre sí los de distinto sexo, de golpear la madera con la frente y el borde anterior del escudete, retrayendo para ello las antenas y las patas anteriores, y apoyándose principalmente en las del segundo par, y producen así un sonido semejante al tic-tac de un reloj, lo cual les ha valido el nombre de *relojes de la muerte*, dando origen á diversas supersticiones. Las larvas se encuentran en los troncos viejos de árboles muertos (sauces, fresnos, etc.), y principalmente en la madera de los muebles, vigas, etc.

A. tessellatum Fabr. (*A pulsator* Schall.), de 8 milímetros de largo, irregularmente punteado, de color pardo obscuro, con manchas vellosas amarillentas, y el escudete abovedado. Vive en toda Europa; el insecto aparece en Mayo y Junio, y golpea la madera como la especie anterior. La larva vive generalmente aislada, en los troncos de árboles viejos, principalmente de los robles, y en las maderas de las casas.

Anobium tessellatum

A. paniceum L., de 3'5 mm. de largo, color pardo rojizo, vellosidad fina y bastante espesa, élitros finamente punteados. Es muy común en toda Europa; vive en el interior de las casas, atacando el pan duro, la galleta, las semillas, raíces, y en general todas las materias vegetales azucaradas ó feculentas, cuando secas; destruye también los herbarios y aun diversos productos animales; es, por lo tanto, sumamente perjudicial. Cuando en las habitaciones hay calefacción durante el invierno, se encuentran durante todo el año larvas, ninfas é insectos perfectos.

Merecen citarse además el *A. nigrinum* Er., que, penetrando por los botones hasta la medula del pino silvestre, llega á matar las ramas superiores; el *A. striatum* Ol. (*A. domesticum* Fourcr.), cuya larva destroza las maderas blandas de los utensilios domésticos; el *A. molle* L., bastante raro, que vive principalmente sobre las coníferas, y el *A. abietis* Fabr., del N. de Europa, cuyas larvas atacan la corteza y los estróbilos de los abetos y falsos abetos.

ANOCALLA. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Apurimac, prov. de Cotabamba, distrito de Tambobamba.

ANOCANO. m. *Zool.* (*Anochanus* Grube.) Género de equinodermos espatangoides, de la familia de los casidúlidos; comprende una especie (*A. sinensis* Grube), notable por ser el único equinodermo vivíparo. Esta especie se encuentra en las costas de China.

ANOCELIADELFO. (Etim. — Del gr. *ano,* arriba; *koilia,* vientre, y *adelphos,* hermano.) m. *Terat.* Nombre que algunos naturalistas dan á los monstruos dobles que tienen ambos cuerpos soldados por la parte superior del tronco.

ANOCÍBAR. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Odieta, prov. de Navarra.

ANOCHE. F. Hier soir, Dans la nuit d'hier. — It. Iersera, Iernotte.—In. Last night.—A. Gestern abend.—P. Honteno a noite.—C. Anit.—E. Hier aü nokte. (Etim. —De *a* y *noche*.) adv. t. En la noche de ayer.

ANOCHECEDOR, RA. adj. y s. m. y f. Que se recoge tarde.

Tardío anochecedor, mal madrugador. ref. con que se da á entender que quien se acuesta tarde, no suele madrugar.

ANOCHECER. *(Verbo.)* F. Se faire nuit. — It. Annottarsi. — In. To darken, to darkle. — A. Abend werden. — P. Anoitecer. — C. Ferse de nit. — E. Noktigi.= *(Substantivo.)* F. Tombée du jour, soir. — It. Prima sera. — In. Nightfall, Twilight. — A. Abend.—P. Anoitecer.— — C. Cap vespre. — E. Vespero. v. n. Faltar la luz del día, venir la noche. ‖ Estar en un sitio al empezar la noche. ‖ v. r. poét. Privarse una cosa de luz ó claridad. ‖ v. a. *Germ.* Hacer desaparecer alguna cosa que ha sido robada.

Anochecer y no amanecer. fr. fig. y fam. Desaparecer repentinamente y sin dejar rastro. ‖ Anochecerle á uno en alguna parte. fr. fig. Sorprenderle en ella la noche.

Anochecer. m. Tiempo durante el cual anochece. ‖ Al anochecer. m. adv. Al acercarse la noche.

ANOCHECIDA. f. Anochecer (subst. m.)

ANODA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *odoús,* diente.) f. *Bot.* (*Anoda* Cav.) Género de plantas, de la familia de las malváceas, tribu de las malveas. Comprende 10 especies, propias de América tropical y subtropical.

ANODAFOS. *Mit. cald.* Nombre de un monstruo marino, que los caldeos suponían había salido del mar después del reinado mítico del rey pastor Davos, de Pantibiblia.

ANODIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *ôde,* canto.) f. Modo de expresarse truncado é ininteligible.

ANODINIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *odyne,* dolor.) f. *Fisiol.* Falta de dolor.

ANODININA. f. *Quím.* Sin. Antipirina.

ANODINO, NA. F. Anodin. — It. y P. Anodino. — In. Anodyne. — A. Schmerzstillend. — C. Anodí. — E. Sendoloriga. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *odyne,* dolor.) adj. y s. Que sirve para templar ó calmar el dolor. ‖ fig. Insubstancial, sin gracia.

ANODINOS. m. pl. *Terap.* Analgésicos.

ANODISEO. m. *Bot.* (*Anodiseus* Bth.) Género de plantas de la familia de las gesneriáceas, tribu de las belonieas. Está fundado sobre una especie única, propia del Perú.

ANODO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *odous,*

diente.) m. *Bot.* (*Anodus* Schimp.) Género de musgos, de la familia de las seligeriáceas; son de tamaño pequeñísimo, monoicos, con las cápsulas largamente pediceladas, trasovadas, sin peristoma ni anillo, opérculo con pico corto; tallo extraordinariamente corto, generalmente sencillo. Se encuentra generalmente, formando grupos, sobre las rocas. El *A. Donianus* Schimp. (*Seligera Donianus* C. Müll.), tiene el tallo de 1 mm. Se encuentra esparcido en algunas montañas.

ÁNODO. *Elect.* Los elementos electrolíticos llamados pilas constan de ánodo y cátodo. En el cátodo (Zn, Fe, Mg, Al, K, Na) (amalgama); generalmente el baño ataca al metal, que queda en el mismo en forma de ión cargado, el cual atraviesa el electrolito y va alrededor del ánodo (Cn, C, Pt, Pb, Ag, Fe, etcétera), depositando allí su electricidad, y provocando desprendimiento de hidrógeno, que es absorbido por el elemento despolarizante. Se llama también al ánodo polo positivo. Cuando el elemento electrolítico no es una pila, se llama ánodo al reóforo ó electrodo por donde entra la corriente, ó en comunicación con el positivo del generador de la misma.

ANODONTA. (Etim. — Del gr. *anódontos,* sin dientes.) f. *Malacol.* (*Anodonta* Cuv.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados, de la familia de los uniónidos; tienen la concha ovalada, de paredes delgadas, con el ligamento muy fuerte y la charnela sin dientes. Comprende este género un centenar de especies vivientes, conocidas muchas de ellas con el nombre vulgar de *almejas de río,* y algunas fósiles desde el eoceno en adelante. Las más importantes son las siguientes:

A. mutabilis Cless. (almeja de río ó de estanque); concha de unos 11 cm. de longitud y 5 cm. de ancho, ovalado-alargada, hinchada, con la epidermis de color verde más ó menos pardusco; animal amarillo ó anaranjado, con las branquias generalmente pardas. Es una especie sumamente variable, cuyas diversas formas han sido descritas por algunos naturalistas como especies aparte. De estas formas merecen citarse: la *A. cygnea* L., de concha grande, redondeada, muy hinchada, con la parte posterior adelgazada, pero no picuda; longitud hasta 19 centímetros; se encuentra en los estanques de fondo cenagoso. La *A. cellensis* Schroet., de concha grande, muy prolongada, menos hinchada que la anterior, de paredes muy delgadas; parte posterior muy prolongada, picuda; longitud hasta 15 cm.; vive en los estanques en cuyo fondo abundan los detritus vegetales. La *A. anatina* L. (V. lám. Lamelibranquios, fig. 4), de concha pequeña, ovalada, poco hinchada, con la parte posterior poco picuda; longitud hasta 9 centímetros; vive en los arroyos de aguas tranquilas.

A. complanata Ziegl.; se distingue de la *mutabilis* por tener la concha más aplanada y las branquias más finas. Vive en los ríos y arroyos.

ANODONTACANTO. *Paleont.* (*Anodontacanthus* Davis.) Pez de la familia de los xenacántidos, del terreno hullero de Inglaterra.

ANODONTE. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *odous, odontos,* diente.) adj. Desdentado, da.

ANODONTIA. F. **Anodontie.** — It., In., P. y C. **Anodontia.** — A. **Zahlosigkeit.** (Etim. — Del gr. *an* priv., y *odous, odontos,* diente.) f. *Terat.* Anomalía caracterizada por la carencia de todos los dientes.

ANODOPÉTALO. (Etim. — De *anodonte* y *pétalo.*) m. *Bot.* (*Anodopetalum* Endl.) Género de plantas, de la familia de las cunoniáceas, fundado sobre una especie única, propia de Tasmania.

ANOECTANGIO. (Etim. — Del gr. *anoiktos,* abierto, y *angeion,* vaso.) m. *Bot.* (*Anoectangium* Schvaegr.) Género de musgos, de la familia de las weisiáceas, con el tallo largo y las hojas provistas de verrugas terminadas en dos puntas; cápsulas situadas lateralmente en el tallo y sobre ramas cortas. Forman céspedes muy densos.

ANOESPINAL. adj. *Anat.* Centro medular que rige la actividad del esfínter anal. Las fibras centrípetas provienen del plexo hemorroidal y el mesentérico inferior, y las centrífugas del plexo pudendo. Goltz ha hecho constar la influencia del cerebro sobre este centro.

ANOETA. *Geog.* Mun. formado por la villa de este nombre y 44 casas diseminadas, prov. de Guipúzcoa, p. j. de Tolosa, dióc. de Vitoria, con 45 edificios y 329 habits., á 3 kms. de Tolosa, cuya estación de f. c. es la más próxima en la línea de Madrid á Irún. Sit. á la izquierda del río Oria. Terreno de mediana calidad; trigo, maíz y sidra; ganado lanar y vacuno.

ANOFELES. F. **Anophèle.** — It. **Anofele.** — In. **Anopheles.** — A. **Anophele.** — P. **Anopheles.** — C. **Anofeles.** — E. **Anofeleso.** (Etim. — Del gr. *anopheles,* molesto.) m. *Entom.* (*Anopheles* Meig.) Género de dípteros nematóceros, de la familia de los culícidos. Estos insectos, pertenecientes al grupo de los llamados vulgarmente mosquitos, se caracterizan por las antenas tan largas, aproximadamente, como la trompa, y con igual número de artejos en el macho y en la hembra; patas muy delgadas, casi doble largas que el cuerpo, las posteriores estiradas durante el reposo; abdomen casi en la misma línea con el tórax y la cabeza, y con el extremo posterior levantado cuando está posado el animal; larvas acuáticas, desprovistas de tubo respiratorio. Comprende este género más de 20 especies, difundidas por todo el globo, más abundantes en los países cálidos; en Europa son comunes el *A. bifurcatus* L. y el *A. maculipennis* Hoffm., y en los trópicos y subtrópicos el *A. claviger* L. (V. lám. Dípteros, fig. 13), que se extiende también hasta las regiones templadas; á esta especie se atribuye la propagación de las fiebres palúdicas, así como á otras dos especies tropicales, la *A. costalis* y la *A. Rossi,* la de las enfermedades debidas á filarias. V. Paludismo y Filaria.

Anofeles

Las larvas de los mosquitos se desarrollan siempre en aguas pantanosas, y suelen encontrarse más ó menos aisladas, nunca en tanta multitud como las

de los mosquitos comunes (*Culex*); como carecen de tubo respiratorio, se ven obligadas, para respirar, á adaptarse horizontalmente á la superficie del agua, á fin de que llegue el aire á los estigmas situados en el dorso. La vida larvaria y la de la ninfa, desde que se abre el huevo hasta el estado de insecto perfecto, duran en junto unos treinta días, y en los climas cálidos algo menos. Al llegar á dicho estado de insecto perfecto suelen refugiarse los anofeles entre el follaje; se aparean en seguida, y las hembras (no los machos) pican á diversos vertebrados, de cuya sangre se alimentan. En esta época de su vida suelen penetrar en las habitaciones humanas, picando las hembras á las personas y llenándose de sangre de tal manera que apenas pueden volar, por lo que permanecen bastante tiempo posadas sobre las paredes exteriores de las casas; la digestión es bastante lenta, de modo que después de chupar una vez no vuelven á picar hasta después de varios días.

Anopheles claviger Fabr.

Las hembras, después de chupar sangre la primera vez, empiezan la puesta, depositando los huevos, provistos de un aparato flotador especial, en la superficie del agua; algunas mueren después de la primera puesta, otras chupan y producen huevos varias veces, y algunas sobreviven al verano, invernando en lugares resguardados y muriendo, después de depositar algunos huevos, en la primavera siguiente.

Recorren los anofeles horizontalmente grandes distancias, unas veces en busca de animales á quienes picar, otras llevados por el viento; verticalmente, en cambio, se difunden muy poco. De esto se ha sacado

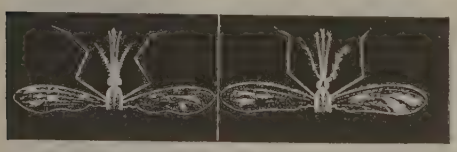

Anofeles: hembra y macho

partido para explicar la aparición del paludismo á distancia de las aguas estancadas, y la falta de esta enfermedad en lugares un poco elevados; parece que, en general, basta una elevación tan escasa como la que tenían las antiguas habitaciones lacustres para que no lleguen á ella estos animales.

ANOFTALMÍA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *ophthalmos,* ojo.) f. *Terat.* Carencia de ojos.

ANOFTALMO. F. Anophthalme. — It. Anoftalmo. —In. y A. Anophthalmus. — P. Anophthalmo. — C. Anoftalme. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *ophthalmos,* ojo.) m. *Entom.* (*Anophtalmus* Strum.) Género de coleópteros, de la familia de los carábidos, notables por su adaptación á la vida en la obscuridad; carecen de ojos, y son de color blanquecino, algo traslúcidos. Tienen las patas, y especialmente las antenas, sumamente largas. Entre sus numerosas especies, que viven todas en el interior de grutas, merecen citarse el *A. Orpheus,* del S. de Europa; el *A. Bilimeki,* de la Carniola, y el *A. angulatus,* del Norte de América.

Anoftalmo

ANOFTALMOHEMIA. (Etim. — Del gr. *an* priv.; *ophthalmos,* ojo, y *haima,* sangre.) f. *Patol.* Anemia del ojo, debilidad de la circulación en dicho órgano.

ANÓGENAS. *Petrog.* Rocas formadas por *arcensum,* y por consiguiente rocas eruptivas.

ANOGINA. f. *Bot.* (*Anogyna* Nees.) Género de plantas de la familia de las ciperáceas, sinónimo del *Lagenocarpus* Nees.

ANOGISO. m. *Bot.* (*Anogissus* Wall.) Género de plantas sinónimo del *Lejocarpus* DC., de la familia de las mirobalanáceas.

ANOGON. *Mit.* Hijo de Cástor é Hilaeira, conocido también con los nombres de Anaxis ó Aulothos.

ANOIA. (Etim.—De igual voz griega.) f. Imbecilidad, idiotismo.

Anoia. *Geog.* Pobl. de la prov. de Reggio di Calabria (Italia), dist. de Parma, con 2.000 habitantes. Vino, aceite y cereales.

ANOKA. *Geog.* Capital del condado del mismo nombre, en el Estado norteamericano de Minnesota, á orillas del Rum y del Misisipí, agua arriba de San Pablo, con fábricas de aserrar madera y 4.300 habitantes. El condado tiene 1,214 kms.^{2} y 9,200 habitantes.

ANOL. m. *Quím.* Es el para-propenilfenol que corresponde á la fórmula $C_6H_4{<}^{OH}_{CH=CH-CH_3}$ Se obtiene haciendo obrar largo tiempo la potasa recién fundida, sobre el anethol, á la temperatura de 200°. Para separarlo del ácido paraoxibenzoico que se forma simultáneamente, se disgrega la materia por medio del agua, y se separa la capa oleaginosa; la solución acuosa contiene el anol disuelto gracias al exceso de potasa; basta neutralizar por medio del ácido clorhídrico para precipitar el anol en copos blancos, que se hace cristalizar en el agua hirviente para purificarlo. El anol se presenta en pastillas blancas fusibles á 92°,5, en un líquido que hierve á 250°. Es soluble en el agua hirviente, en el alcohol, en el éter, en el cloroformo y en la potasa. Se resinifica por los ácidos (Ladenburg).

ANOLAIMA. *Geog.* Ciudad y dist. de la provincia de Facatativá, dep. de Cundinamarca (Colombia), á 1,416 m. de altura, con unos 10,000 habitantes. El terreno es fértil y tiene alguna mina de plomo.

ANOLEICO, CA. (Etim.—De *an* priv., y el lat. *oleum,* aceite.) adj. Aplícase á las substancias de las que se ha extraído el aceite.

ANOLIS. F., In., P. y C. Anolis. — It. Anoli. — A. Klettereidechse. (Etim. — Palabra indígena.) m. *Erpet.* (*Anolis* Cuv.) Género de saurios crasilin-

gües, de la familia de los iguánidos, tribu de los dendróbatas; animales de formas semejantes á la de las iguanas, con saco laríngeo muy dilatable, dedos unidos en la base y provistos en la penúltima falange de una dilatación que forma una especie de ventosa alargada; tienen dientes en el paladar y carecen de poros femurales. Comprende este género unas 80 especies que habitan en las regiones tropicales de América; viven sobre los árboles, son muy ágiles, poco tímidos y fácilmente domesticables; tienen, como los camaleones, la facultad de cambiar el color de la piel.

Entre las especies mejor conocidas merecen citarse:

A. carolinensis Cuv., de unos 22 cm. de longitud, de los que 15 pertenecen á la cola, con las escamas del dorso y de los costados aquilladas, pero no imbricadas; las del vientre imbricadas, y sólo confusamente aquilladas; coloración verdosa ó pardusca por

Anolis carolinensis

el dorso, roja á veces en la garganta y negra á los lados de la cabeza. Vive en la América del Norte.

A. velifer Cuv., de unos 38 cm. de longitud, 24 de ellos pertenecientes á la cola; la cresta pectinado-dentada del dorso se continúa, sostenida por radios óseos, sobre la primera mitad de la cola; color pizarroso azulado por encima, con una mancha negruzca á cada costado; saco laríngeo blanco-azulado. Se encuentra en la isla de Santo Domingo.

ANOMA. (Etim. — Del gr. *ánomos,* irregular.) f. *Bot.* (*Anoma* Lour.) Género de plantas incluído como sección del *Moringa* Burm., de la familia de las moringáceas.

ANOMA. f. *Entom.* (*Anomma* Westw.) Género de himenópteros aculeados, de la familia de los formícidos; la especie más conocida es la *A. arcens* West. ú hormiga viajera (V. lám. HORMIGAS, I, fig. 4): vive en la costa O. de Africa; no construye hormigueros, sino que sus sociedades viven sencillamente debajo de raíces, piedras, etc., y realizan por la noche y en los días nublados excursiones en masa en busca de alimento. Gracias á su muchedumbre llegan á matar animales relativamente grandes, dirigiendo generalmente á los ojos los primeros ataques. Penetran á veces, de noche, en las habitaciones humanas, poniendo en fuga á las ratas, ratones, cucarachas, etc., y en algunas ocasiones llegan á obligar á los mismos hombres á desalojar las casas.

ANÓMALA. *Bot.* Se denomina así la corola dialipétala irregular, no amariposada.

ANÓMALA. (Etim. — Del gr. *anómalos,* desigual.) f. *Entom.* (*Anomala* Köppe.) Género de coleópteros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los filófagos; insectos de mediana ó pequeña talla, con el cuerpo abovedado, las antenas de 9 artejos con maza trífida, las patas posteriores ensanchadas; comprende unas 18 especies europeas, que viven sobre diversas plantas, alimentándose de las hojas. Entre estas especies merecen citarse:

Anómala

A. horticola L. (*Phyllopertha horticola* L.), de 9 á 11 mm. de largo, color verde azulado brillante, vellosidad abundante y espesa, los élitros pardo-obscuros ó negros; las patas, á veces, rojo-amarillentas. Los insectos perfectos aparecen en Mayo, Junio y Julio, á veces en gran número, y causan perjuicios en los jardines y huertas devorando el follaje de los arbustos de adorno y de los frutales enanos; roen también los pétalos y estambres de las rosas. Las larvas atacan las raíces de diversas hortalizas.

A. Frischii Fabr. (*A. aenea* De Geer), de 9 á 13 milímetros de longitud, con el cuerpo aovado invertido, muy abovedado; coloración variable, en la que predominan el verde y el azul verdoso; es frecuente en Julio sobre los árboles de follaje; alguna vez se halla también sobre pinos.

ANOMALÍA. F. **Anomalie.**—It., P. y C. **Anomalía.**—In. **Anomaly.**—A. **Anomalie.**—E. **Anomalio, senregulseco.** (Etim. — Del gr. *an* priv., y *hómalos,* igual.) f. IRREGULARIDAD; calidad de irregular. || fam. Inconsecuencia en las acciones.

Deriv. **Anomalismo. Anomalístico, ca.**

ANOMALÍA. *Anat.* Disposición orgánica por la cual un individuo se distingue de los demás de su especie, edad y sexo. Como este término designa estados muy diversos, se han ideado clasificaciones para concretarlos. Las desviaciones orgánicas simples y poco graves reciben el nombre de anomalía simple ó *hemiteria.* De estos últimos, los que resultan de un vicio de desarrollo que acaba por dificultar el ejercicio de una ó más funciones, se llaman *deformidades.* Las variedades anatómicas de los músculos, nervios, vasos, etc., que no obedecen á vicios de desarrollo ni ocasionan desórdenes funcionales, se llaman también anomalías. V. DEFORMIDAD y MONSTRUOSIDAD.

ANOMALÍA. *Astron.* y *Mec.* Sea una elipse que represente el movimiento de un punto ó planeta atraído por otro (Sol) en razón inversa del cuadrado de la distancia. El centro de atracción ocupa, como es sabido, uno de los focos *S* de la elipse y el área descrita por el radio vector *r* del punto móvil es proporcional al tiempo. El ángulo *v* descrito por el radio vector, á contar del semieje de la elipse en que se halle *S,* se llama anomalía verdadera.

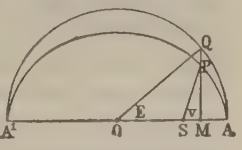

Anomalía verdadera y excéntrica

Supongamos trazado el círculo bitangente á la elipse en los extremos del eje mayor *A A*¹. Sea *P* la posición del móvil sobre la elipse trayectoria. Tracemos por *P* una paralela al eje menor de la elipse, la cual encontrará á la circunferencia anterior

en un punto Q y al eje mayor en un punto M. Al ángulo $E = AOQ$ en que O es el centro de la elipse, se le llama anomalía excéntrica.

Escribiendo que $OM = OS + SM$ y que $\frac{MP}{MQ}$ es igual á la relación de los ejes de la elipse, se tienen dos fórmulas que relacionan entre sí á r, v y E.

Entre la anomalía excéntrica y el tiempo hay la relación dada por el teorema de las áreas

$$\frac{1}{2}\int_o^v r^2\,dv = h\,(t-t_o)$$

siendo h la constante del teorema, y t_o el tiempo de paso por A. La ecuación anterior v se puede escribir introduciendo en vez de r y v la excentricidad e, el semieje mayor a y la anomalía excéntrica

$$E - e\,\text{sen.}\,E = \frac{2\,h}{a^2\sqrt{1-e^2}}\,(t-t_o)$$

Al segundo miembro se le da el nombre de anomalía media. Al coeficiente de $(t-t_o)$, movimiento medio.

La deducción de E, conocida la anomalía media, constituye el llamado problema de Kepler.

Hoy día se usa el nombre de ecuación de Kepler para la anterior y se resuelve aproximadamente por varios métodos (de Lagrange, Bessel y Encke, entre otros).

A la diferencia entre la anomalía media y la excéntrica se la llama ecuación del centro.

Con mayor extensión hablaremos de esto al tratar del Sol.

ANOMALÍAS. *Opt.* Llámase así á las irregularidades observadas en ciertos cristales, en especial del sistema cúbico, que deberían portarse como cuerpos isótropos y manifiestan doble refracción.

A veces la causa del fenómeno es que la forma interior es de distinta simetría que la exterior, por transformación de la masa en otra forma cristalina (substancias dimorfas, como la boracita, la leucita); á veces la forma exterior presenta una simetría distinta de la de sus constituyentes interiores (seudosimetría) por agruparse éstas en láminas y estos últimos formar en su conjunto una simetría cúbica; por ejemplo, lo que ocurre á veces con el ferrocianuro potásico y la penina. En muchos casos es posible provocar artificialmente mediante compresiones ó diferencias de temperatura en el cristal, ciertas franjas con doble refracción, como las presentan algunos cristales cúbicos naturales, en cuyo caso se deduce que éstas son probablemente debidas á deformaciones permanentes. Una cosa análoga puede decirse de ciertos cristales uniáxicos, como el berilo y el cuarzo.

A veces un mismo cristal presenta varias partes ópticamente diferentes y limitadas por superficies en relación con su modo de portarse ópticamente, como, por ejemplo, los cristales de granate, alumbre, nitratos de plomo, bario y estroncio, etc.

Según Brauns, estas anomalías son producidas por presiones interiores debidas á la formación en el interior del cristal, al engendrarse éste, de cristales isomorfos de otras substancias de diferente volumen molecular. Wiener cree, sin embargo, que estas anomalías son debidas á una estructura laminar del medio cristalino, formado por capas de diferentes substancias isótropas. Pero en este caso la doble refracción debe presentar los caracteres de la debida á un cristal uniáxico negativo, lo cual no parece ser general. Falta aún una explicación satisfactoria de estos fenómenos.

Bibliogr. Brauns, *Die optischen Anomalien der Kristalle* (Leipzig, 1891); Brauns, *Physikalische Zeitschrift* (1904); Wiener, *Physikalische Zeitschrift* (1904).

ANOMALÍA. *Gram.* y *Filol.* Irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinación y conjugación, apartándose de la regla común. En todas las lenguas se observan *anomalías*, especialmente en la flexión nominal y conjugación verbal, pero no puede establecerse una división que permita clasificar todas las citadas anomalías y que comprenda á la vez todas las lenguas conocidas. El P. Hervás y Panduro en su *Idea del Universo*, el P. Manuel Alvarez en su *De Institutione Grammatica*, el filólogo Bopp y en nuestros días los estudios de Guardia, Cuervo, Viscasillas, Nonell, Saumartí y otros gramáticos, permiten afirmar que la *anomalía* (de *a*, sin, y *nomos*, ley), comprende en cualquier idioma todos aquellos vocablos ó verbos que no siguen las reglas ordinarias gramaticales ó en el género, ó en el número, ó en la declinación, ó en los casos, tiempos ó modos. Así, pues, habrá substantivos anómalos llamados *heterogéneos* (de *éteros*, distinto, y *genos*, género), y serán aquellos que en singular pertenecerán á un género y en plural á otro. Ejemplo: en latín *Avernus* (el Averno), que es masculino en singular, mientras es neutro en plural, *Averna, orum*. *Carbasus* (la vela) es femenino en singular y es también neutro en plural. *Coelum* (el cielo) es neutro en singular y masculino en plural (*Coeli, coelorum*). *Delicium* (el deleite), es neutro en singular y femenino en plural (*Deliciae, arum*). *Jocus* y *locus* (la chanza y el lugar) son masculinos en singular y masculinos y neutros en plural, pudiéndose decir indistintamente *Joci* y *joca*, y *loci* y *loca*. Hay también substantivos anómalos en el número, que son los que, teniendo singular, no admiten plural y, viceversa, los que teniendo plural carecen de singular. Hállanse en el primer caso los nombres propios de cosas abstractas, *bonitas* (la bondad); los de materias que se suelen medir ó pesar, *ferrum* (el hierro), *oleum* (el aceite). Hay excepciones, como *vina* (los vinos), *mella* (las mieles) y *aera* (los bronces). Hállanse en el segundo *Alpes, Athenae, comitia* y otros varios.

Otros nombres anómalos hay que cambian de significado al cambiar de número, como, por ejemplo, *aedes*, que en singular significa el templo y en plural la casa; *rostrum*, el pico de las aves y en plural la tribuna oratoria.

Hay también substantivos anómalos en la declinación que se llaman *heteróclitos* (de *eteros*, distinto, y *klisis*, declinación); así *senectus*, la vejez, se declina por la tercera y primera declinación, como *elephantus* por la segunda y tercera. Los hay anómalos en los casos y son los llamados indeclinables, porque no tienen más que una sola forma que persevera en todos los casos y números, verbigracia: *fas, nefas, nihil, mane* y otros; y los que carecen de alguno ó algunos casos, como *nemo*, nadie, que tiene sólo el dativo *nemini* y el acusativo *neminem*, hallándose algunos nombres que tienen sólo un caso, cuya enumeración contienen las gramáticas de los respectivos idiomas.

Tocante á la anomalía de los verbos, haremos notar que cada lengua posee un caudal propio de verbos anómalos, mejor llamados irregulares, y son aquellos que en su formación se apartan de las leyes generales y ordinarias de la conjugación. Así, por ejemplo, el *sum, fero, facio, volo, eo* y *edo* en latín, y sus compuestos, pertenecen á esta clase. V. VERBOS IRREGULARES.

El fenómeno lingüístico de la anomalía verbal no se observa, como es natural, en las lenguas aglutinantes, y sí sólo en las flexionantes. Sería empresa temeraria la de querer buscar un mismo origen para la anomalía de las lenguas semíticas y para las indoeuropeas. Las primeras ofrecen tan notables diferencias morfológicas y sintáticas, que es de todo punto imposible establecer un origen común para sus respectivas anomalías. Según nota muy oportunamente el doctor Viscasillas, la fija y clara norma de los verbos imperfectos semíticos es paralela con la variedad de las leyes eufónicas que rigen á los verbos irregulares indo-europeos y la abundancia de las formas, propiamente tales del verbo semítico, que permiten mediante leve alteración de la raíz verbal expresar modificaciones numerosas de la acción, para las que el verbo indo-europeo necesita apelar á nuevas raíces, hacen que no sea posible establecer, para las causas de la *anomalía*, una regla general para todas las lenguas.

Aun en los idiomas vivos modernos hay que buscar diversas causas para la *anomalía* verbal, pues en alemán, mientras el verbo *trinken* (beber), llamado discordante, cambia de radical en el imperfecto *(trank)*, hay otros seis que, alterando su vocal radical, toman las terminaciones de los verbos concordantes; por ejemplo, el *brennen* (quemar), que hace *braunte* y *gebraunt*. Sirvan de ejemplo en francés las anomalías de conjugación del verbo *vouloir* (querer) con sus variantes *veux, voudrai, veuille*, etc., y en castellano las del mismo *querer* con sus variantes *quiero, quise, querré* (por *quereré*), y las de ciertos nombres, como *viveres, fauces, manes, trébedes*, que carecen de singular, y de otros que teniendo singular carecen de plural.

No se puede asignar para la *anomalía* nominal y verbal más causas que las fonéticas. El uso vulgar y el adoptado por los autores más insignes han ido sancionando las *anomalías* dichas, hasta convertirlas en leyes gramaticales.

Bibliogr. P. Jaime Nonell, S. J., *La cantidad prosódica* (Barcelona, 1883); P. Manuel Alvarez, S. J., *De Institutione Grammatica* (Barcelona, 1892); García Matamoros, *De Ratione dicendi* (Sevilla, 1548); Juan de Mal-lara, *Principios de Gramática* (Sevilla, 1580); Sánchez de las Brozas, *Responsio ad quaedam objecta* (1570); Lorenzo Palmireno, *Libellus de ratione syllabarum* (Zaragoza, 1560); B. Barrientos, *Synonimorum liber* (Madrid, 1573); Manuel Martí, *Etymologicum Magnum* (Alcoy, 1710); Mayans y Siscar, *Idea de la Gramática* (Valencia, 1767); Pedro Simón Abril, *Gramática Castellana* (Zaragoza, 1790); Carlos Rodríguez, *Fundamento hispano hispanicae* (Madrid, 1662); Luis de Morales, *Anomalías de declinación y conjugación de las lenguas latinas* (Madrid, 1822).

ANOMALÍAS. *Fís.* Llámanse genéricamente así á ciertas refracciones especiales debidas á estados excepcionales de la atmósfera, y que particularmente se denominan fata morgana, espejismo, etc.

ANOMALIDAD. f. ant. ANOMALÍA.

ANOMALÍSTICO. (Etim.—De *anomalía.*) adj. *Astron.* V. AÑO ANOMALÍSTICO y MES ANOMALÍSTICO.

ANOMALITA. *Mineral.* Alteración de la jeffersonita.

ANÓMALO, LA. F. Anomal.—It. y P. Anomalo.—In. Anomalous.—A. Unregelmässig, abnorm.—C. Anómal.—E. Anomalia, neregula. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *homalós*, igual.) adj. Irregular, extraño, desigual, discrepante, áspero y escabroso.

ANÓMALO. *Anat.* Se han llamado así las glándulas sin conducto excretor. Albino dió el nombre de músculo anómalo de la mandíbula superior á uno que se encuentra por debajo del elevador común y que tiene inmóviles sus dos inserciones.

ANÓMALO (MAGNETISMO). *Elect.* Cuando se interrumpe repentinamente la corriente magnetizante de un trozo de hierro dulce, el magnetismo remanente es siempre menor que si se anula aquélla poco á poco; y aun puede llegarse á un magnetismo negativo, llamado anómalo. La mayoría de los autores creen que se trata de un fenómeno magnético, aunque antiguamente Wiedemann supuso que era efecto de la inducción en el interior de la masa del hierro, debida á la variación del campo inductor.

ANÓMALO. m. *Entom.* (*Anomalon* Grav.) Género de himenópteros terebrántidos entomófagos, de la familia de los icneumónidos; comprende un reducido número de especies europeas, cuyas larvas viven parasitariamente sobre diversas orugas; la del *A. circumflexum* L. (V. lám. HIMENÓPTEROS, I, fig. 7), por ejemplo, sobre la oruga de un bombícido, la *Gastropacha pini* L.

ANÓMALO. *Fís.* (Rotación anómala del plano de polarización, dispersión anómala, etc.) Llámanse así los fenómenos cuyas leyes constituyen excepciones. Así, generalmente el índice de refracción aumenta cuando disminuye la longitud de onda; pero en algunas substancias, entre límites determinados de la misma, ocurre al revés, diciéndose entonces que presentan la dispersión anómala. (V. DISPERSIÓN.) Una cosa análoga podríamos decir de la rotación del plano de polarización.

ANÓMALO. *Gram.* Dícese de los verbos irregulares en su conjugación.

ANÓMALO. *Patol.* Se llaman fiebre anómala y erupciones anómalas las que no revisten carácter alguno particular que pueda motivar el incluirlas en alguna de las especies conocidas. También se designan así las que en la evolución se apartan del tipo ordinario.

ANOMALOCARDO, DA. (Etim.—Del latín *anomalus*, anómalo, y *cardo*, quicio.) adj. De goznes irregulares.

ANOMALOCRINO. *Paleont.* (*Anomalocrinus* Meck.) Crinoideo del silúrico inferior de Ohío.

ANOMALODONTA. f. *Paleont.* (*Anomalodonta* Mill.) Género de lamelibranquios asifoniados fósiles, procedentes del silúrico inferior.

ANOMALOPTERIS. (Etim.—Del gr. *anomalos*, anómalo, y *pterón*, ala.) m. *Bot.* (*Anomalopteris* DC.) Género de plantas de la familia de las malpigiáceas. Comprende 11 especies propias del África tropical, Madagascar y Nueva Caledonia. Es sinónimo del género *Acridocarpus* G.P.R.

ANÓMALOS. (ISÓPODOS.) m. pl. *Zool.* (*Isopoda anomala.*) Suborden de crustáceos del orden de los *isópodos*. V. esta palabra.

ANOMALOSIS. *Hist.* Antigua doctrina socialista proclamada por Faleas de Calcedonia, en la que se establecía, como principio fundamental, que para prevenir las revoluciones era preciso la igualdad de fortuna y la de educación. Para obtener la primera (que el filósofo calcedoniano limitaba á los bienes inmuebles) proponía que los ricos dotasen á sus hijas y no á sus hijos; en cambio, prescribía á los pobres que recibiesen dotes para sus hijos sin dárselo á las hijas. La igualdad de educación, cuyo objeto era apagar las concupiscencias, origen de muchos crímenes, deducíase inmediatamente, según Faleas, de la igualdad de fortuna. Esta doctrina fué refutada por Aristóteles en su libro *De Politicis*.

ANOMALOSTEMO. (Etim. — De *anómalo,* y el gr. *stemma,* corona.) m. *Bot.* (*Anomalostemon* Kl.) Género de plantas incluído en el *Cleome* L., de la familia de las caparidáceas.

ANOMALOXILO. *Paleont.* (*Anomaloxylum* Felix.) Género de plantas fósiles, de la familia de las estrignáceas.

ANOMALÚRIDOS. m. pl. *Zool. (Anomaluridae.)* Familia de roedores admitida por algunos autores para el género *Anomalurus* Waterhouse, que generalmente se incluye en la de los esciúridos. V. ANOMALURO.

ANOMALURO. F. y C. **Anomalure.**—It. y P. **Anomaluro.**—In. y A. **Anomalurus.** (Etim.—Del griego *anómalos,* irregular, y *oura,* cola.) m. *Zool.* (*Anomalurus* Waterhouse.) Género de roedores de la familia de los esciúridos: mamíferos de pequeño tamaño, semejantes á las ardillas, de las que se diferencian principalmente, lo mismo que los pertenecientes al género *Pteromys,* por tener á los lados del cuerpo unas expansiones membranosas de la piel que, extendiéndose desde las patas anteriores á las posteriores, les sirven de paracaídas; tienen, además, en

Anomaluro

la parte inferior de la base de la cola, escamas córneas en las que se apoyan al trepar por los árboles. Comprende este género un reducido número de especies, propias del S. de África; entre ellas el *A. fulgens,* de unos 53 cm. de largo, con el pelaje rojizo, que vive en el Gabón; el *A. pusillus,* de 28 centímetros de longitud, color gris por el dorso, blanco amarillento por el vientre y pardo en el hocico, que vive en el África ecuatorial; el *A. Fraseri,* del O. de África, y otros.

ANOMANTODIA. (Etim. — Del gr. *anomos,* irregular, y *anthos,* flor.) f. *Bot.* (*Anomanthodia* HK.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, incluído en el *Randia* L.

ANOMEOS. (Etim.—Del gr. *anomoios,* desemejante.) m. pl. *Hist. rel.* V. AECIANOS.

ANOMIA. F. **Anomie.**—It., In., P. y C. **Anomia.**—A. **Zwiebelmuschel.** (Etim. — Del gr. *a* priv., y *nomos,* ley, regla.) f. Falta de ley ó de regla; desviación de las leyes naturales.

ANOMIA. (Etim.—Del gr. *anomía,* irregularidad.) f. *Malacol.* (*Anomia* L.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados, de la familia de los ostreídos, caracterizados por su concha de paredes muy delgadas, comprimida, abroquelada; valva inferior plana, provista de un orificio por el cual sale al exterior una parte del músculo de la concha, parte que, mediante una plaquita formada por una parte de la misma concha, se adhiere á cuerpos extraños; valva superior abovedada. La valva inferior, cuando reposa sobre objetos de superficie irregular, se adapta á las desigualdades de los mismos. Comprende este género unas 20 especies vivientes y 40 fósiles, de las cuales las más antiguas se encuentran en los terrenos liásicos; las actuales suelen adherirse á las conchas de otros moluscos, principalmente á las de especies de los géneros *Pecten* y *Ostrea.* Las de *Anomia* más importantes son:

A. ephippium L., de unos 3 cm. de longitud, con la concha casi circular, ondulada, de color blanquecino ligeramente rojizo. Es frecuente en el Mediterráneo.

A. electrica L., de poco más de 1 cm. de longitud, con la concha redondeada, muy delgada, amarilla; la valva superior muy abovedada y con varios abultamientos. Se encuentra también en el Mediterráneo.

ANOMIANTO. m. *Bot.* (*Anomianthus* Toll.) Género de plantas de la familia de las anonáceas, tribu de las uvarieas, fundado sobre una especie única propia de Java.

ANOMINACIÓN. f. ANAGRAMA.

ANOMIOS. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *nomos,* ley.) m. pl. *Hist. ecles.* Nombre por el cual se ha procurado desprestigiar á los *anomeos* ó *aecianos,* tratándoles, gracias á un equívoco en lengua griega, de *hombres sin ley.*

ANOMITA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *nomos,* ley.) f. *Mineral.* Mineral muy raro de mica verde magnésico, del género biotita. Se encuentran cristales de anomita en el lago Baikal; en forma de tablas en Greenwood Fournace, en Monroe; en forma de laminillas de gneis en Kreus (Austria).

ANOMOCARPO. (Etim.—Del gr. *ánomos,* sin ley, y *karpós,* fruto.) m. *Bot.* (*Anomocarpus* Miers.) Genéro de plantas sinónimo del *Calyceras* Cav., de la familia de las caliceráceas.

ANOMOCEFALIA. (Etim.—Del gr. *ánomos,* irregular, y *kephalé,* cabeza.) f. *Terat.* Monstruosidad del anomocéfalo.

ANOMOCÉFALO. (Etim. — Del gr. *ánomos,* sin ley. y *kephalé,* cabeza.) adj. y s. m. *Terat.* Grupo teratológico donde Geoffroy Saint-Hilaire reunió todos los monstruos con un desarrollo vicioso de la cabeza.

ANOMOCLADINOS. (Etim.—Del gr. *ánomos,* irregular, y *kládos,* rama.) m. pl. *Paleont. (Anomo-*

cladina.) Familia de espongiarios fósiles del orden de los litístidos; comprende cuatro géneros propios todos de la formación jurásica; el más importante es el *Cylindrophyma* Zitt.

ANOMOCLOA. (Etim.—Del gr. *ánomos*. irregular, y *chloe*, follaje.) f. *Bot.* (*Anmochloa* Brongn.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las oríceas. Está fundado sobre una especie única propia del Brasil.

ANOMODON. (Etim.—Del gr. *ánomos*, irregular, y *odous, odontos*, diente.) m. *Bot.* (*Anomodon* Hook. y Tayl.) Género de musgos, de la familia de los hipnoideos, con el talle primario delgado y sarmentoso, con hojas muy pequeñas distantes unas de otras, con papilas en ambas caras, sin brillo; cápsulas rectas, alargadas, situadas en las ramas que tienen el follaje más denso. El *A. viticulosus* Hook. y Tayl. (*Neckera viticulosa* Hedw.) tiene el tallo de 3 dm., con ramas erguidas. sencillas ó dicotomas, de grosor uniforme ó algo más gruesas hacia el ápice; hojas unilaterales, aovado-lanceoladas, agudas, enteras. Forma céspedes blandos. Se encuentra frecuentemente en los bosques.

ANOMODONTES. (Etim.—Del gr. *ánomos*, irregular, y *odous*, diente.) m. pl. *Paleont.* (*Anomodontia.)* Orden de reptiles fósiles, cuyo cráneo constituye un término medio entre el de los quelonios y el de los saurios; el cuerpo es parecido al de estos últimos. Tenían estos animales un diente grande, sin raíces, á cada lado de la mandíbula superior; el resto de las mandíbulas solía llevar simplemente un reborde córneo. Los restos de las especies, incompletamente conocidas hasta ahora, pertenecientes á este orden, se encuentran en los terrenos triásicos del S. de África, de la India y los Urales. El género mejor conocido es el *Dicynodon* Ow.

ANOMOSANTIS. (Etim.—Del gr. *ánomos*, irregular, y *anthos*, flor.) m. *Bot.* (*Anomosanthes* Bl.) Género incluído como sección en el *Lepisanthes* Bl., de la familia de las sapindáceas.

ANOMOSPERMO. (Etim.—Del gr. *anomos*, irregular, y *sperma*, simiente.) m. *Bot.* (*Anomospermum* Miers.) Género de plantas de la familia de las monospermáceas, tribu de las limacieas. Comprende ocho especies propias del Brasil, Guayana y Cuba. Es sinónimo del género *Elisapchena* Miers. ‖ (*Anomospermum* Dalz.) Género de plantas sinónimo del *Actophila* Bl., de la familia de las euforbiáceas.

ANOMOSTEFIO. (Etim.—Del gr. *ánomos*, irregular, y *stephos*, corona.) m. *Bot.* (*Anomostephium* DC.) Género de plantas incluído en el *Helianthus* L., de la familia de las compuestas.

ANOMOTASSA. f. *Bot.* (*Anomotassa* K. Schum.) Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, tribu de las estapelieas, fundado sobre una especie única, propia del Ecuador.

ANOMOTECA. (Etim.—Del gr. *ánomos*, sin ley, y *theké*, vaina.) f. *Bot.* (*Anomotheca* Ker.) Género de plantas de la familia de las iridáceas, incluído en el *Lapeyrousea* Pourr.

ANON. F. Anon.—It. Eglefino.—In. Haddock.—A. Schellfisch.—P. Anão.—C. Anó. m. *Ictiol.* (V. lám. Peces, IV, fig. 4). Nombre vulgar de la especie *Gadus aeglefinus* L., de la familia de los gádidos; pez de unos 90 cm. de longitud, con 8 kgs. de peso; tiene el cuerpo alargado, el dorso pardusco, los costados grises plateados, una línea negra en cada uno de ellos y una mancha del mismo color detrás de la aleta pectoral; el vientre blanquecino; vive en todo el mar del Norte reunido en bandadas, y se le encuentra también en el Báltico, aunque más raro y sólo hasta Kiel; parece que viaja continuamente, permaneciendo, por ejemplo, en las proximidades de las costas de Frisia desde Marzo hasta Mayo ó Julio, y luego desde Octubre hasta Enero; en Febrero y Marzo se aproxima más á la costa, para desovar. Se le coge mucho con anzuelo y poco con redes y se le vende fresco en los mercados de Inglaterra, NO. de Francia, Alemania, Holanda y Noruega; su carne, que también es objeto de salazón, es muy apreciada. V. además el artículo Abadejo.

ANÓN. *Geog.* Pobl. del dist. cabecera de la provincia de Veragua (República de Panamá).

ANONA. *Bot.* F. Corossolier, anone.—It., P. y C. Anona. — In. Bottle-tree, anona. — A. Flaschenbaum. — E. Anono. (Etim. — Del lat. *annona*.) f. Provisión de víveres. ‖ *Amér. Central.* Persona torpe para montar á caballo.

Deriv. De la 1.ª acep. **Anonario, ria.**

Anona. (Etim.—De igual voz americana; en malayo es *manoa* ó *menoa*.) f. *Bot.* (*Anona* L.) Género de plantas de la familia de las anonáceas, tribu de las xilopeas. Está constituído por árboles ó arbustos, con hojas grandes, sencillas, flores sencillas, raras veces en cabezuela, terminales, frutos grandes, escamosos ó afacetados, generalmente de sabor agradable. Comprende unas 60 especies propias de la América tropical y cultivadas en todos los países tropicales del mundo. La *A. squamosa* L. (V. lámina Frutos tropicales, fig. 1 y 1 *a*) es un árbol de 4 á 6 m. de altura, originario del Perú y Colombia y cultivado en los países tropicales. Sus frutos, del tamaño de un puño, son carnosos y de sabor agradable; constituyen el llamado *Ate* ó *Attá* (en inglés *Sweet-Sop* ó *Sugar Apple*, en francés *Pome de Canelle*, y en holandés *Caneel Appel*). Con su jugo se prepara una bebida espirituosa; la corteza del fruto, las yemas foliares, los frutos verdes, la corteza, las hojas y las semillas, se usan en la medicina popular. El árbol se encuentra subespontáneo en Pará. La *A. muricata* L. se cultiva en varias regiones tropicales. Produce frutos de sabor agradable y que llegan á pesar 2 kgs.; á causa de la forma especial de éstos, los criollos franceses denominan al árbol *Coeur de boeuf* (en inglés *Bullocks heart, custard apple*). Las hojas, las yemas, la corteza y los frutos, son usados por los indígenas como medicamento. Las hojas se usan, además, para falsificar el te. La madera es muy blanda, sobre todo la de las raíces, y se usa en substitución del corcho. La *A. cherimolia* Mill. (*A. tripetala* Ait.), chirimoya, es un árbol del Perú y Colombia, que forma bosques enteros en estos países; tiene las ramas péndulas y las hojas de color pardo rojizo pálido, pubescentes por el envés. Produce frutos casi globosos, de sabor muy agradable, cultivado por esta razón en Italia, Argelia y en Málaga. La *A. palustris* L. se encuentra en los bosques ribereños del Sur del Brasil: es el *Araticu do Brejo, Cortissa;* se llama también *Monkey-Apple, Corkwood*. El fruto carnoso tiene sabor muy ácido, olor desagradable y es tóxico. El jugo de los frutos verdes, las hojas y la raíz fresca, se emplean en medicina; la raíz porosa se usa en vez del corcho; las fibras corticales, rojo pardas y muy fuertes, son tejidas por los indígenas. La *A. obtusiflora* Tuss. *Atta, Fruto do Conde*. propia de las Antillas, importado al Brasil y países tropicales;

el fruto blanco carnoso, tiene sabor agradable; las hojas y la raíz se usan como astringentes. La *A. serica* Dun., propia de Pará y Amazonas. La carne del fruto tiene sabor desagradable, nauseabundo y produce cólicos. Con los frutos verdes se prepara un cocimiento para matar insectos parásitos. La *A. spinescens* Mart. *Araticu do Río,* en Bahía, tiene frutos no comestibles. Se usa en medicina. La *A. Humboldtii* Dun., frecuente en Costa Rica, con frutos parecidos á las piñas (de pino), de sabor muy agradable, análogo al de las fresas. La *A. triloba* L. es un árbol de 6 m. de altura, propio de la región meridional del N. de América, cuyos frutos, de sabor excelente, contienen semillas perjudiciales, que producen vómitos. La *A. foetida* Mart. del Amazonas, se distingue por sus hojas y corteza que se usan en medicina. La *A. Roodriguezii* Barb.-Rodr., propia del Sur de Minas, está considerada como afrodisíaca por los indígenas.

ANONÁCEAS. F. **Anonacées.** — It. **Anonacee.** — In. **Anonaceae.** — A. **Flaschenbaumartige (Pflanzen).** — P. y C. **Anonáceas.** — E. **Anonacoj.** f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, del orden de las policárpeas. Son árboles ó arbustos, con hojas opuestas, sencillas, sin brácteas, con las flores generalmente hermafroditas, verdes ó parduscas, con 3 sépalos, 6 pétalos (que forman prefloración valvada) ó más; numerosos estambres libres, tres ó más pistilos espiralados ó verticilados, fruto en folículo polispermo ó aquenios ó bayas monospermos. Semillas con el albumen agrietado, embrión recto. Comprende unas 400 especies, pertenecientes á los países de la zona tropical, algunas de las cuales producen frutos de sabor muy agradable, comestibles; otras se usan en medicina. Los géneros más importantes son el *Anona* L., el *Asimina* Adans., el *Xilopa* L., *Cananga* Rumph., *Artabotrys* R. Br. y *Monodora* Dun. En el terreno terciario se encuentran algunas especies fósiles de los géneros *Anona* L. y *Anisimina* Adans.

ANONADAR. F. **Anéantir.**—It. **Annientare.**—In. **To annihilate.** — A. **Vernichten.** — P. **Aniquilar.** — C. **Anorrear.** — E. **Neneligi, nuligi.** (Etim.—De *a* y *nonada.*) v. a. Aniquilar, reducir á la nada. || fig. Apocar, disminuir mucho alguna cosa. || Abatir, humillar, confundir. Ú. t. c. r.

Deriv. **Anonadación. Anonadamiento.**

ANONARIO, RIA. adj. *Hist.* V. ANNONARIOS.

ANONCILLO. m. *Cuba.* MAMONCILLO.

ANONFAL. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *omphalos,* ombligo.) adj. Que no tiene ombligo. (Dícese de Adán y Eva, quienes, salidos completamente formados de las manos del Creador, creados y no engendrados, no debían tener ombligo.) Esta cuestión ha sido el tema de las más animadas controversias de parte de los escritores cristianos.

ANONFALIA. (Etim.—Del gr. *an* priv. y *omphalos,* ombligo.) adj. Disposición del ombligo que parece faltar en la cara anterior, confundiéndose con la parte superior de una extrofia vesical que coincide con dicho estado.

ANONFALO. m. *Paleont.* (*Anomphalus* Meek y Worth.) Género de gasterópodos prosobranquios fósiles; de la familia de los tróquidos, cuyos restos se encuentran en ciertos estratos calizos carboníferos.

ANONIDIO. m. *Bot.* (*Anonidium* Engler y Diels.) Género de plantas de la familia de las anonáceas, tribu de las uvarieas. Comprende 2 especies propias de la región occidental del África tropical.

ANÓNIMO, MA. F. **Anonyme.** — It. **Anonimo.** — In. **Anonymous.** — A. **Namenlos.** — P. **Anonymo.** — C. **Anónim.** — E. **Anonima, sennoma.** (Etim. — Del gr. *an* priv., y *onyma,* por *onoma,* nombre.) adj. Se dice de la obra ó escrito sin nombre de autor. || Igualmente se aplica al autor de nombre desconocido. Úsase también como substantivo masculino. || m. Escrito que no lleva nombre de autor. || Carta sin firma que contiene generalmente palabras ó frases injuriosas. || Secreto del autor que oculta su nombre.

ANÓNIMO. *B. art.* La mayor parte de las obras que nos ha legado la antigüedad, son anónimas, porque á falta de firma, carecemos de datos biográficos y cronológicos para deducir quién pudiera ser el autor. Las pacientes investigaciones de algunos arqueólogos, han logrado concretar los autores de muchas obras, y Loewy, entre otros, ha publicado los nombres que figuran en más de 400 inscripciones, completas ó truncadas, de otros tantos escultores griegos. En los vasos griegos, es muchísimo mayor la lista de nombres conocidos, gracias á las marcas de alfarero (colección Botet y Sisó, Barcelona) y á las firmas de artista que sin duda alguna figuran entre la decoración de las ánforas. Tan frecuente es la firma, que existen verdaderas reputaciones póstumas, establecidas gracias á las concordancias de la firma y del estilo. (V. DURIS.) Los maestros pintores é imagineros de la Edad Media, no solían firmar, pero van conociéndose incesantemente muchos nombres, gracias al estudio de archivos hasta ahora inexplorados (Escuelas primitivas del N. de Alemania, hungaras, portuguesas, del Mediodía de Francia, catalana, valenciana y andaluza), en los que se encuentran los contratos y recibos meticulosamente redactados por los artistas y sus clientes. Lo propio acontece con los arquitectos; en cuanto á los escultores, no es raro hallar la firma entre la decoración de los capiteles, además de las pruebas documentales ya citadas. Durante el Renacimiento, abundan las firmas, iniciales y signos, pero con muy buen acierto los grandes artistas de aquella época cifraban mejor la autenticidad de sus obras en lo personal del estilo, que en las firmas de las que nunca van desprovistas las obras falsificadas. El desconocimiento del nombre del autor no presupone la menor depreciación de la obra y de ello podrían citarse muchísimos ejemplos. En el Museo del Prado, además de otros muchos de escuelas inciertas, figuran 62 obras anónimas de escuela italiana, 67 de la española y 148 de las germánicas (flamenca, holandesa y alemana), sin que estos 277 cuadros figuren entre los peores ni menoscaben la importancia del tesoro artístico allí reunido. La mayoría de los artistas modernos firman sus obras. Aunque no lo sea en nuestros tiempos, la firma colocada al pie de un mármol ó sobre una tela, no es prueba irrecusable de autenticidad. V. ATRIBUCIÓN.

ANÓNIMO. f. *Bot.* (*Anonymus* Gron., *Anonyma* DC.) Género de plantas de la familia de las diapensiáceas, fundado sobre una especie única propia de la región oriental de América del Norte. Es sinónimo del *Belvedere* Gron., del *Galax* L., etc. || *Anonymus* Walt, nombre aplicado á diversos géneros de plantas pertenecientes á las familias de las convolvuláceas, salicariáceas, rubiáceas, leguminóceas, compuestas y otras.

ANÓNIMO. *Der.* Ha de considerarse esta palabra en el Derecho civil y en el penal.

En el primero tiene aplicación cuando se trata de la llamada propiedad intelectual ó literaria. En la publicación de obras, escritos, etc., está autorizado, ó mejor dicho, no se halla prohibido, el empleo del anónimo; pero en la legislación española no hay precepto relativo á la materia. Según el párrafo 2.° del artículo 11 del Convenio de Berna, el editor, y si éste también es desconocido, el impresor, asume el derecho de propiedad de las obras anónimas; y según la legislación alemana, cuando al publicarse por primera vez una obra no descubre el autor su nombre, el derecho de propiedad de la misma prescribe á los treinta años de la publicación, si el autor no descubre su nombre antes de terminar dicho plazo. En ocasiones se ha prohibido el empleo del anónimo, como sucedió en Francia, en donde la ley de 16 de Julio de 1850 lo prohibió en la publicación de artículos políticos, filosóficos ó religiosos. V. PROPIEDAD INTELECTUAL.

En Derecho penal, el uso del anónimo no exime de responsabilidad criminal por los delitos ó faltas que con el escrito puedan cometerse; cuando sea desconocido el autor, es responsable el director de la publicación; si éste también fuere desconocido, lo será el editor, y en defecto de todos, el impresor (art. 14 Cód. pen. esp.; V. AUTORES). El procedimiento judicial no autoriza el empleo del anónimo para la denuncia, en conformidad con los precedentes legales sobre este punto (ley 3.ª, tít. 9, Part.ª 7.ª; leyes 7 y 8, tít. 33, lib. 12 Nov. Recop.), llegando la Real orden de 21 de Julio de 1826 á ordenar que se buscase y castigase á sus autores, y si bien la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872 autorizaba para que se procediese prudentemente á averiguar los hechos denunciados por anónimos, la vigente de 1882 no autoriza las denuncias anónimas (arts. 266 y siguientes); sin embargo, en la práctica, tratándose de delitos públicos y no siendo manifiestamente falsa la denuncia, debe procederse á su comprobación para evitar que el delito, si existe, quede impune.

El que reciba un anónimo conteniendo amenazas, injurias ó calumnias, puede encomendar á las autoridades que descubran al autor ó hacer por sí mismo las averiguaciones consiguientes, y una vez descubierto perseguirle judicialmente por el respectivo delito. V. AMENAZA, CALUMNIA, INJURIA, DENUNCIA.

Compañía ó Sociedad anónima. V. COMPAÑÍAS MERCANTILES.

ANÓNIMO, MA (AUTOR Ú OBRA). *Lit.* No solamente debe entenderse por anónima aquella obra cuyo autor es desconocido, sino que ha de considerarse también como tal aquella que anda impresa con nombre de autor supuesto, ó que la común opinión cree no ser aquel el verdadero autor del libro. Curioso es desde la más remota antigüedad el estudio de las obras anónimas, siendo de todo punto indispensable dividirlas: 1.° En relación al tiempo remoto en que fueron producidas y en que por escasez de fuentes ó comprobantes históricos han quedado hasta la fecha ignorados sus autores. 2.° En aquellas escritas en época relativamente próxima para poder averiguar el nombre de sus autores, pero que éste permanece ignorado por especial designio de los mismos en ocultarlo, y 3.° En aquellas tenidas por anónimas durante cierto tiempo, pero cuyo autor después fué públicamente reconocido. Entre las primeras hay que recordar que los principales monumentos literarios de la antigüedad vienen á ser obras anónimas. La *Ilíada* y la *Odisea*, la *Batracomiomaquia*, las *Fábulas* atribuídas á Esopo, las *Odas* de Anacreonte y los himnos de Safo, Alceo y Corina, son objeto de controversia entre los críticos é historiadores que han acabado por sentar, con pruebas más ó menos concluyentes, la afirmación de que tales autores no existieron, y si existieron, no fueron ellos los productores de tales monumentos literarios. Dice un eminente crítico que, siendo tenidas hasta hoy por anónimas creaciones tan inmortales como los poemas atribuídos á Homero, el poema de los *Nibelungos*, el del *Cid*, las principales piezas del *Romancero* castellano y catalán, *La canción de Rolando* y aun el libro *De Contemptus Mundi*, vulgarmente llamado el *Kempis* (por más que existan recientes estudios que asignen casi con certeza la paternidad de dicha obra al canónigo Tomás del mismo apellido), faltaría sólo que fuesen anónimas *La Divina Comedia* y el *Quijote*, para que pudiesen denominarse tales las mejores obras que registra la historia de la literatura. No es de este lugar estudiar ni comprobar la autenticidad de los autores de obras puestos en reparo por la crítica; cúmplenos únicamente consignar que la causa principal de quedar anónima una obra, es muchas veces, no la falta de autor, sino la pluralidad de autores. Cuando la obra responde á los sentimientos unánimes de un pueblo ó de una raza, es producida espontáneamente y sin esfuerzo por el pueblo mismo, y del anónimo montón de la plebe culta é inculta, surgen las estancias del poema, ó los versos sueltos, ó los capítulos intencionados, que se repiten de boca en boca, se modifican ó alteran, pero que al fin permanecen por los elementos de inspiración y de verdad que los integran en el alma y corazón de ese mismo pueblo, sin que nadie se tome la molestia de inquirir ni de consignar los nombres del autor ó de los autores de la obra. Tal ha acontecido con los cantos de las rápsodas y cíclicos griegos, con las sátiras romanas, con los cantos de los bardos de Escocia, con los *fabliaux* franceses, con los épicos y sencillísimos romances castellanos, con el riquísimo caudal de literatura popular anónima, que se muestra en España especialmente ataviado con las preseas del cantar andaluz, de las seguidillas castellanas, de la balada y *cansó* catalana, la glosa mallorquina y las sentidas endechas de la musa vasca y gallega. En los artículos *Literatura popular* y *Folk-lorismo* tendrá cabida la enumeración cabal de tales joyas literarias. Debemos consignar que la obra anónima, si va acompañada de un valor literario intrínseco, constituye siempre materia de estudio é investigación para las generaciones sucesivas que no se dan punto de reposo hasta averiguar, ó por lo menos conjeturar, el nombre de su verdadero autor. Si la obra anónima es únicamente fruto de las circunstancias pasajeras de perturbación, odio político, animadversión personal, ó producida por un rasgo de humorismo más ó menos ingenioso ó interesante, entonces disminuye gradualmente con el tiempo el interés que inspira el conocimiento del nombre de su autor, hasta que sólo es consignado el título de la obra en los inventarios bibliográficos á título de curiosidad ó de mero inventario. Esta suerte han corrido el *Quijote*, vulgarmente llamado de Avellaneda, y todos los libelos, memorias secretas, reseñas de guerras intestinas, etc., etc., que sólo lograron interesar momentáneamente á los hombres que fueron testigos de los hechos en ellas satirizados ó descritos.

El conocimiento de los anónimos y *seudónimos* (V. esta palabra) constituye una rama especial é importante de la bibliografía.

Véanse por fin en sus artículos correspondientes las diferencias que existen entre el *anónimo*, el *alónimo* y el *seudonimo*.

Entre las obras anónimas más importantes publicadas en Francia y cuyos autores, conocidos después, han adquirido celebridad, hay que mencionar: la *Satire Ménipée*, *Les Provinciales*, por Pascal; *La logique ó L'art de penser*, por Arnauld y Nicole (París, 1662); *Réflexions ó Sentences et maximes morales*, por el duque de La Rochefoucauld (París, 1665); *La Princesse de Clèves*, por M.me de La Fayette (París, 1678); *Les Caractères*, por La Bruyère (París, 1688); *Le Testament politique de Richelieu*, por el marqués Hay du Chastelet (1696); *Histoire du chevalier des Grieux et de Manon Lescaut*, por el abate Prévost (Amsterdam, 1733); *L'Anti-Machiavel*, por Federico II, rey de Prusia, publicado por Voltaire (La Haya, 1740); *L'esprit des Lois*, por Montesquieu (Ginebra, 1748); *L'ami des Hommes*, por el marqués de Mirabeau (1756); *Le Dictionnaire philosophique*, de Voltaire (1764); *Le Christianisme dévoilé*, por el barón de Holbach (1767); *Le Bon Sens du curé Meslier*, por d'Holbach (Londres, 1772); *Dictionnaire de Trévoux*, escrito por el abate Brillant (París, 1771); *Les Liaisons dangereuses*, por Choderlos de La Clos (París, 1782).

En España es notable el estudio de la bibliografía de obras anónimas, debiendo consignarse que los estudios de Nicolás Antonio *(Bibliotheca Nova et Vetus)*, Gallardo *(Biblioteca)*, Gayangos, Salvá *(Catálogo)*, Menéndez y Pelayo *(La Ciencia Española, Orígenes de la novela)*, Menéndez y Pidal, Sánchez Moguel, Paz y Melia, Pedro Roca, Latassa, Torres Amat, Elías de Molíns, Jiménez de Castro, barón de Alcahalí, Furió, Bover, Barros Arana *(Apuntes para una bibliografía de obras anónimas y seudónimas*. 1882), y el P. Javier Uriarte, S. J. *(Catálogo de autores anónimos y seudónimos de la Compañía de Jesús*, Madrid, 1905), resumen la materia por completo, y á ellas debe acudirse para aquilatar los grados de certeza que el dictado de anónima pueda tener aplicado á una obra cualquiera.

Entre las obras anónimas más célebres escritas ó impresas en España, hay que hacer constar que durante el período hispano-romano pocas producciones notables aparecieron como anónimas; en la literatura árabe-hispana é hispano-judaica, es tan inmenso el número de obras anónimas, que es punto menos que imposible hacer de ellas enumeración completa. En los albores de la literatura castellana nos hallamos con el *Poema del Cid* y con los mejores trozos del *Romancero*, anónimos hasta la fecha. Anónimo es el célebre tratado *Flor de virtudes* (1476), y lo propio ocurre con el intérprete de los *Asolanos* del Bembo. primer monumento difusivo en España del platonismo y neoplatonismo. Entre los tratadistas más célebres de alquimia, astrología y ciencias naturales abundan sobremanera las obras anónimas, especialmente desde los siglos XII al XV. Las famosas *Coplas de Mingo Revulgo* fueron anónimas, y puédense citar, además, entre los libros anónimos más celebrados en España, en primer lugar las *Crónicas del Rey don Fernando de Castilla* (Valladolid, 1554); *La Crónica de don Alonso el onceno* (Valladolid, 1551); *La de Don Alvaro de Luna* (Salamanca, 1547); *La del Cid Ruy Díaz Campeador* (Burgos, 1593); *La de don Fernando el Santo* (Valladolid, 1555); *La del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba* (Sevilla, 1580), lo propio que la célebre *Crónica de Sant Juan de la Peña*, de últimos del siglo XV. No está aclarado todavía el litigio que acerca del verdadero nombre del autor de obras tan notables como el *Amadís de Gaula* (V.) y el *Tirante el Blanco*, mantienen críticos y eruditos, pudiéndose apreciar como verdaderamente anónimas tales obras, hasta que aparezca debidamente comprobado si los Montalvos, Lobeiras, Martorell. etc., fueron traductores ó autores de las mismas. Como curiosidad bibliográfica hemos de citar la *Crónica del Rey don Pedro IV de Aragón*, escrita en catalán y acerca de la que hay valiosos indicios negativos de que el citado monarca fuese su autor, pero no existe, en cambio, ninguno positivo para designar al verdadero. Anónima es también la *Gesta Comitum Barcinonensium* (escrita hacia 1299). la *Historia anónima de la guerra de los albigesos*, la *Noticia Universal de Cataluña*, escrita en el siglo XVII por el cronista Martí Viladamor, y cuyas primeras ediciones aparecieron con seudónimo. La célebre *Historia de la guerra y separación de Cataluña*, de Melo, se publicó por vez primera con el nombre de *Clemente Libertino*, hasta que en la cuarta edición apareció el de su verdadero autor. Son anónimas también *El Escudo de la Verdad*, notable diatriba política contra Felipe IV y Olivares, impresa en Barcelona en 1649; *La luz de la verdad, preguntas y respuestas en favor de Cataluña y sus hijos, originadas de una disputa avida entre cinco soldados de á cavallo de las tropas de España* (impresa en el siglo XVII y reimpresa en Barcelona, con el título de *Cataluña Vindicada*, en 1842); el *Libro de la Historia de Montserrate* (Barcelona, 1587), *Lágrimas catalanas al entierro de Claris* (Barcelona, 1641), el *Viatge de Pere Boter al infern*, *La Historia del Caballero Partinobles* (Tarragona, 1558). *La Historia de Pierres y Magalona*. El famoso libro de *Les virtuts del ayguardent* existe manuscrito y anónimo en la Biblioteca Nacional de Madrid. En la provincial de Barcelona hay el original, anónimo también, del célebre *Tractat d'alchimia* que fué erróneamente atribuído á Ramón Llull. En las bibliotecas provinciales de Sevilla, Salamanca y Oviedo existen además las siguientes rarezas bibliográfico-anónimas: *Libro de pensamientos variables* (1551), *Memorial anónimo al Rey Carlos II sobre la despoblación y exceso de tributos en Castilla* (1686), *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (1515), *Útil y breve institución para aprender la lengua española* (1555), *Vocabulario catalán y alemán* (1502), *Recopilación de inscripciones y epitafios latinos y castellanos* (Salamanca, 1680), *De las declaraciones de las naturalezas de las piedras* (siglo XV), *Relación de la mina de azogue de Almadén* (1543), *Medicina castellana regia* (1391), *Espexo de príncipes* (1610), *Flor de consejos varios y provechosos* (Valladolid, 1671), y finalmente, no hay que olvidar que *La Celestina*, *La Pícara Justina* y el *Fray Gerundio* fueron impresos la primera vez con carácter anónimo. Lo propio acaeció con la célebre *Comedia Nueva ó El café* de Moratín, que salió á luz en su primera edición con el nombre de *Inarco Celenio*. En el siglo XIX son notables las ediciones anónimas de *El solitario y su tiempo*, original de don Serafín Estébanez Calderón, las famosas *Cartas del filósofo Rancio*, del P. Alvarado; *Los Anales de España*, de

don Fernando Patxot (firmados con el seudónimo *Ortiz de la Vega*), y el curioso libro de controversia *El incendio de los conventos en Cataluña,* debido á la pluma de don Antonio de Bofarull y publicado (1849) con el seudónimo de *Juan de Timora.*

En el *periodismo político* (V.) se estudiarán los anónimos principales correspondientes á este género peculiar de la literatura.

Anónimo de Morelli. Obra publicada por primera vez por el abate Morelli en Basano en 1800, con el título de *Notizie d'opere de dissegno nella prima metà del secolo XVI.* Es la primera descripción que un autor incierto dejó de las obras de arte que existían en la parte septentrional de Italia, á mediados del siglo XVI. Las investigaciones practicadas para conocer su autor permiten atribuir la paternidad de esta obra al patricio veneciano Marco Antonio Michiel. Posteriormente Frizzoni ha publicado otra edición en Bolonia (1884).

Anónimo de san Galo. Nombre con que se conoce el anónimo autor de una vida de Carlomagno, en parte desaparecida, que, por orden de Carlos *el Gordo,* escribió un monje de la Abadía de San Galo.

Bibliogr. Weller, *Index pseudonymorum. Wörterbuch der Pseudonymen aller Zeiten und Völker* (2.ª ed., Regensburg, 1886); *Gesellschaft der Bibliophilen, Deutsche Anonymlexikon* (3 t., con la colaboración de Holzmann y Bohatta; Stuttgart, 1901); Barbier, *Dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes* (3.ª ed., París, 1872–79, 4 t.); *Supplement de Brunet* (1889); Quérard, *Les supercheries littéraires dévoilées* (2.ª ed. de Brunet, íd., 1869-71, 3 t.); Drujon, *Les livres à clef* (íd., 1885–88, 2 t.); d'Heylli, *Dictionnaire des pseudonymes* (nueva ed., ídem, 1887); Delecourt, *Essai d'un dictionnaire,* etc. (Bruselas, 1863); Melzi, *Dizionario di opere anonime e pseudonime di scrittori italiani* (Milán, 1848–59, 3 t.); Passano, *Appéndice* (Ancona, 1887); Doorninck, *Vermomde en naambooze schrijvers,* etcétera (2.ª ed., Leiden, 1883–84, 2 t.); de la Montagne, *Vlaemsche pseudoniemen* (Rousselaere, 1884); Halkett y Laing, *Dictionary of the anonymous and pseudonymous literature of Great Britain* (Londres, 1881–88, 4 t.); Hayne, *Pseudonyms of authors* (Nueva York, 1883); Cushing, *Initials and pseudonyms* (Nueva York, 1885–88, 2 t.); *Anonyms a dictionary of revealed autorship* (Cambridge, 1889, 2 t.); Collin, *Anonymer og Pseudonymer* (Copenhague, 1869); Pettersen, *Anonymer og Pseudonymer i den norske literatur* (Cristianía, 1890); Chennadj, *Spissok russkich anonimnych Knig* (1874); Franklin, *Dictionnaire des noms, surnoms et pseudonymes latins de l'histoire littéraire du moyen-âge* (París, 1875); Sommervogel, *Lexikon der anonymen und pseudonymen Schriften der Jesuiten* (París, 1884, 2 t.).

ANÓNIMO. *Mit.* Gigante que fué muerto por Hércules, por haber atentado, junto con Pyripnoos contra la virtud de Hera.

ANONIMUS. *Biog.* Seudónimo bajo el cual ocultó su nombre un escritor húngaro que se hizo notable por sus escritos. En el parque de la ciudad de Budapest se levanta un monumento, con la inscripción *Gloriosissimi belae regis notarius,* erigido para perpetuar la memoria del desconocido literato.

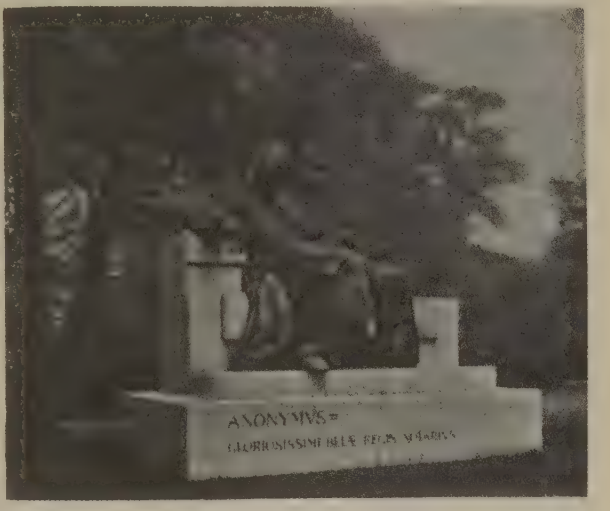

Monumento al autor *Anonimus* (Budapest)

ANONIQUIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *onyx, onychos,* uña.) f. *Patol.* Carencia de uñas.

ANOO. (Etim. — Del gr. *ánoos,* sin juicio.) m. *Ornit.* (*Anous* Leach.) Género de palmípedas longipennes de la familia de las láridas; aves semejantes á las llamadas golondrinas de mar, con las plumas de la frente que no llegan hasta los orificios nasales, el borde de las membranas interdigitales entero, el dedo posterior largo y delgado y la cola escalonada. Comprende seis especies de los mares de las zonas trópicas y templadas. La más conocida es la *A. stolidus* Leach., de 40 cm. de longitud, y 29 cm. de ala, con la parte superior de la cabeza de color blanco grisáceo, con una mancha delante y detrás de cada ojo; las rémiges y las rectrices de color negro pardusco, y el resto del plumaje pardo; el pico negro, y las patas pardo-rojizas, obscuras. Se encuentra en el océano Atlántico y en el Pacífico.

ANOOPSIA. (Etim. — Del gr. *ano,* en alto, y *opsis,* vista.) f. *Patol.* Variedad del estrabismo en que el ojo se desvía hacia arriba.

ANOPCHER. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Agra, junto á la orilla derecha del Ganges, con 8,590 habits.; comercio de algodón, añil y sal.

ANO-PENEAL. (Etim.—De *ano* y *pene.*) adj. *Anat.* Aponeurosis que continúa la vaina fibrosa peneal y sigue por detrás de la inferior del perineo.

ANO-PERINEAL. adj. *Anat.* Se dice de la parte de la región anatómica situada entre el ano y el perineo.

ANÒPGARH. *Geog.* Pobl. de la región NO. de la India, en el Radjaputana, frontera del Bikanir, en pleno desierto.

ANOPISTOGRÁFICOS (IMPRESOS). (Etim.— Del gr. *an* priv., *ópisthen,* detrás, y *graphein,* escribir.) adj. *Tip.* Los que sólo están impresos por una de las caras del papel. En la antigüedad los materiales que se empleaban para la escritura (rollos de papiro ó de vitela) sólo excepcionalmente se escribían por sus dos caras, y en este caso se llamaban

opistógrafos, que quiere decir *escritos por detrás.* Cuando, más adelante, se adoptó la forma de libro (pergamino, papel), lo excepcional pasó á ser el no escribir más que por una de las caras, y se denominaron impresos *anopistográficos* los que cumplían con esta condición.

ANOPISTÓGRAFO, FA. adj. V. ANOPISTOGRÁFICOS (IMPRESOS).

ANOPIXIS. m. *Bot.* (*Anopyxis* Pierre.) Género de plantas de la familia de las paletuvieráceas, fundado sobre una especie única, propia de Africa tropical oriental y de Gabón.

ANOPLANASA. *Paleont.* (*Anoplanassa* Cope.) Delfínido del pliocénico de Georgia.

ANOPLANTO. (Etim. — Del gr. *an* priv., *hoplon,* arma, y *anthos,* flor.) m. *Bot.* (*Anoplanthus* Endl.) Género de plantas incluído en el *Orobanche* L., de la familia de las orobancáceas.

ANOPLOFITO. m. *Bot.* (*Anoplophitum* Beer.) Género de plantas incluído como sección en el *Renealmia* L., de la familia de las bromeliáceas.

ANOPLOSAURO. *Paleont.* (*Anoplosaurus* Secleys.) Estegosaurio del que se conocen sólo restos incompletos de la arena verde de Cambridge.

ANOPLOTÉRIDOS. (Etim. — De *anoplotherium,* nombre de un género.) m. pl. *Paleont. (Anoplotheridae.)* Familia de mamíferos artiodáctilos fósiles, considerados como formas de transición entre los artiodáctilos no rumiantes y los rumiantes. Comprende varios géneros propios de los terrenos terciarios de Europa; los principales son: *Anoplotherium, Xiphodon, Gelocus* y *Dichobunus.*

ANOPLOTERINOS. *Paleont. (Anoplotherinae.)* Subfamilia de los anoplotéridos, cuyas formas son todas del eocénico superior de Europa.

ANOPLOTERIO. F. é In. **Anoplotherium.** — It. **Anoplotherio.** — A. **Anoplotherion.** — P. **Anoplotherio.** — C. **Anoploteri.** (Etim. — Del gr. *anoplos,* inerme, y *therion,* animal salvaje.) m. *Paleont.* (*Anoplotherium* Cuv.) Género de mamíferos artiodáctilos fósiles, de la familia de los anoplotéridos; la especie mejor conocida es el *Anoplotherium commune* (V. lám. FORMACIÓN TERCIARIA, III, fig. 5), descubierta por Cuvier en las canteras de yeso de los alrededores de París. Perteneció este animal á la época terciaria, y debió habitar en los lugares pantanosos, alimentándose de hierbas y raíces; su talla era casi la de un asno. Se han encontrado restos fósiles de anoploterio en otras capas terciarias de distintos países de Europa.

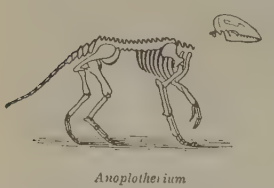

Anoplotherium

ANOPLUROS. (Etim. — Del gr. *anopos,* inerme, y *ourá,* cola.) m. pl. *Entom. (Anoplura.)* Familia de insectos hemípteros ápteros conocidos también con el nombre de *malófagos.* V. esta palabra.

ANOPSHEHR. *Geog.* V. ANUPXAR.

ANOPSIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *ópsis,* vista.) f. *Anat.* Privación de la vista, ceguera.

ANÓPTERO. f. *Bot.* (*Anopterus* Lab.) Género de plantas saxifragáceas, tribu de las escalonieas, propias de Australia y de Tasmania.

ANOPUBIANO, NA. (Etim. — De *ano* y *pubis.*) adj. *Anat.* Dícese de la aponeurosis media del perineo ó ligamento de Carcasonne.

Á NO QUE. *Gram.* m. adv. amer. *Colomb.* Así que; al punto que...

ANOR. *Geog.* Mun. del dep. del Norte de Francia, á 22 kms. de Avesnes; 4,578 habits.; estación de f. c. del Norte. Canteras de mármol, forjas y fundición de metales.

ANORAVI. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Asillo; 1,530 habitantes. || Aldea del mismo dep., prov. y dist. de Lampa.

ANOREXIA. F. **Anorexie.** — It. **Anoressia.** — In. **Anorexy.** — A. **Appetitlosigkeit.** — P. y C. **Anorexia.** (Etim. — Del gr. *an* priv., y *orexis,* apetito.) f. *Patol.* Falta de apetito. Es un síntoma constante en las afecciones febriles agudas, en ciertas enfermedades del estómago, intestino, páncreas é hígado y á veces en las dolencias nerviosas. La anorexia constituye casi siempre una complicación que agrava el pronóstico. Para remediarla se han indicado los amargos, alcalinos, ejercicio, fricciones, masaje y purgantes.

Deriv. **Anorético, ca.**

ANORGÁNICO, CA. adj. *Fís.* INORGÁNICO.

ANORGANÓGENAS. *Petrog.* Calificativo que se da á las rocas de origen mineral inorgánico.

ANORGANOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *anórganos,* falta de órganos, y *graphé,* escritura.) f. *Fís.* Descripción de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOLITOS. *Petrog.* Rocas anorgánicas, formadas exclusivamente de minerales anorganógenos.

ANORGISMO. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *órganon,* órgano.) m. *Fís.* Conjunto de los cuerpos y fuerzas de la Naturaleza que no pertenecen al reino orgánico.

ANORI. *Geog.* Pueblo de la prov. del Norte, dep. de Antioquía (Colombia), á 1,535 m. de altura, 21° de temperatura media, con agricultura muy productiva y terrenos auríferos; 5,080 habits.

ANORIA. f. ant. NORIA.

ANORIAS (LAS). *Geog.* Lugar agregado al mun. de Pétrola, prov. de Albacete.

ANORITSOK. *Geog.* Isla de la costa SO. de Groenlandia.

ANORMAL. F., P. y C. **Anormal.** — It. **Anormale.** — In. **Abnormal, Abnormous.** — A. **Abnorme.** — E. **Nenormala.** (Etim. — De *a* priv. y *normal.*) adj. Todo lo que es *irregular, desordenado* ó *falto de regla.* Entre las voces *anormal* y *anómalo* existe una notoria diferencia, no siempre bien deslindada en los diccionarios; *anómalo* significa todo lo que es *desigual, discrepante, áspero* y *escabroso,* mientras que *anormal* tiene sólo la significación de *irregularidad* y *desorden.* Por esto las frases: *esto es una* ANORMALIDAD. *estos pueblos viven* ANORMALES, *el gobierno cometió* ANORMALIDADES, son otras tantas impropiedades de lenguaje que deben ser desterradas del uso castizo y propio del idioma.

Deriv. **Anormalidad. Anormalmente.**

ANORMAL. *Patol.* Todo lo que se aparta de las condiciones de salud del organismo.

ANORQUIDIA. f. *Terat.* V. CRIPTORQUIDIA.

ANÓRQUIDO. *Terat.* y *Vet.* V. CRIPTÓRQUIDO.

ANORROPIA. (Etim. — Del gr. *ano,* arriba, y *rope,* movimiento vertical.) f. Acción de elevarse.

ANORTADO, DA. adj. amér. *Cuba.* Dícese del cielo cuando amenaza lluvia y viento de la parte del Norte.

ANÓRTICAS. *Petrog.* Calificativo aplicado á las rocas eruptivas holocristalinas granudas (dioritas, gabros) en las que el feldespato dominante pertenece á la serie bitownita-anortita.

ANÓRTICO, CA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *orthos,* recto.) adj. *Mineral.* Se dice del sistema cristalino que presenta tres ejes oblicuos.

Sistema anórtico. Sin. de *triclínico (Sistema)* V.

ANORTITA. F. é In. **Anorthite.** — It. y C. **Anortita.** — A. **Anorthit.** — P. **Anorthita.** f. *Mineral.* Es un ortosilicato alumínico cálcico conteniendo á veces pequeñas cantidades de parasilicato sódico: es conocido igualmente con los nombres de *cristianita, indianita* y *feldespato cálcico.* Cristaliza en el sistema triclínico. Las formas cristalizadas son por lo general muy complicadas, siendo muy frecuentes las formas en macla. Su estructura es laminar ó granulada, su fractura es desigual, vítrea, tiene color gris blanquecino á veces incolora, brillo vítreo nacarado, opaca trasluciente ó transparente. Su dureza es igual á 6 y su peso específico á 2,69–2,75. Opticamente birrefringente biáxica con signo negativo. Calentándola en el dardo del soplete, funde difícilmente: el ácido clorhídrico en caliente la ataca, aunque con lentitud. Se encuentra en los gabbros de Neurode, en las dolomias del Soma (Vesubio), en las lavas del Santorino, en Monzoni (Tirol), etc. En España se ha encontrado en las andesitas hipersténicas y augíticas del cabo de Gata, en el cerro del Calvario, en Morón, en las andesitas del Mar Menor (Cartagena), etc.

ANORTOSA. *Miner.* Desde hace algunos años se ha reconocido la existencia de un cierto número de feldespatos cuya simetría difiere muy poco de la de la ortosa, pero en cuya composición domina la sosa. Hoy se les agrupa bajo el nombre de *anortosa,* considerándolos como mezclas isomorfas del silicato de la ortosa con el de la altita.

ANORTOSCOPIO. F. é In. **Anorthoscope.** — It. **Anortoscopio.** — A. **Anorthoscop.**—P. **Anorthoscopio.** — C. **Anortoscopi.** (Etim.—Del gr. *an* priv. *orthos,* derecho, y *skopein,* mirar.) *Fís.* Nombre dado á un aparato estroboscópico consistente en dos ruedas que giran en sentido contrario, alrededor del mismo eje. Mirando en la dirección de éste, se ve una rueda fija si las velocidades de las dos ruedas son iguales, si no, se ve moverse una rueda con velocidad igual á la de la diferencia de las dos que realmente se mueven. Plateau en 1836, construyó un aparato de esta forma al que dió el nombre de anortoscopio. Una de las ruedas era transparente en unos puntos y opaca en otros; la segunda tenía dibujadas ciertas figuras en la superficie. Por un efecto estroboscópico, al girar aparecían figuras nuevas.

ANORTOSIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *órthosis,* acción de levantar.) f. *Patol.* Pérdida de la propiedad eréctil en los tejidos.

ANORTOSITA. f. *Mineral.* Roca perteneciente á la familia de los gabbros. Contiene alúmina en gran cantidad, y el elemento feldespático dominante es la plagioclasa.

ANORY. *Geog.* Pobl., isla y lago del Estado de Amazonas (Brasil), mun. de Codajaz.

ANÓS. *Geog.* Parroquia de Galicia, en el mun. de Cabana, prov. de la Coruña.

ANOSIA. *Mit.* Sobrenombre de Venus.

ANOSIBE. *Geog.* Nombre de dos pobls. de Madagascar, sit. respectivamente á 35 y 85 kms. al SE. de Tananarive. La más importante es la segunda, de 200 cabañas de reciente fundación, á orillas del Mamavo, y efectúa algún comercio con las regiones vecinas.

ANOSIRA. *Geog.* Ciudad de la isla de Syra en las Cícladas con 8,100 habits. En lo alto de la población se levanta la catedral latina de San Jorge, desde la cual se divisan las islas vecinas.

ANOSMIA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *osmé,* olor.) f. *Bot.* (*Anosmie* Bernh.) Género de plantas sinónimo del *Smyrnium* L., de las umbeláceas.

Anosmia. *Patol.* Pérdida del olfato. Reconoce como origen, ya una lesión en la pituitaria (inflamaciones, supuraciones), ya en los nervios olfatorios, ya en el centro cortical de la olfación. Se ha descrito la anosmia traumática, la senil y la congénita. Es un síntoma importante en el diagnóstico de las enfermedades de los centros nerviosos.

ANOSOL. m. *Farm.* Desinfectante cuyos principales componentes son los cresoles. Se usa en solución al 1 por 100. Se disuelve en el agua, el alcohol, la glicerina y el aceite. Es menos tóxico que el fenol y el lisol y tan activo como ellos.

ANOSPORO. (Etim. — Del gr. *anó,* en alto, y *sporá,* semilla.) m. *Bot.* (*Anosporum* Nees.) Género de plantas incluído en el *Cyperus* L. de la familia de las ciperáceas.

ANOSSI. *Geog.* Comarca del extremo SE. de Madagascar, cuya principal aldea es Manambatou, en la bahía de Santa Lucía. Terreno fértil, con bosques y prados; lluvias abundantes.

ANOST. *Geog.* Mun. del dep. del Saona y Loira (Francia), á 24 kms. de Autun, con 3,069 habits. Da su nombre al *bosque de Anost.*

ANOSTIRA. *Paleont.* (*Anostira* Leidy.) Tortuga fósil del eocénico de Wyoming.

ANOSTOSIS. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *osteon,* hueso.) f. *Patol.* Atrofia de los huesos, ya senil, ya morbosa.

ANOSY. *Geog.* V. Anossi.

ANO SYRO. *Geog.* V. Anosira.

ANOT (Pedro Nicolás). *Biog.* Sacerdote francés (1762-1823), doctor en teología, canónigo y gran penitenciario de la catedral de Reims. Durante el período revolucionario tuvo que emigrar por negarse á prestar juramento, y á su vuelta se dedicó á consolar á los prisioneros. Escribió: *Discursos pronunciados en las asambleas de la Asociación de la Providencia; Guías de la historia ó anales del mundo; Oración fúnebre de Luis XIV; Los dos viajeros; Cuadros de historia universal.*

ANOTACIÓN. F. é In. **Annotation.** — It. **Annotazione.** — A. **Anmerkung, Anzeichnung, Erläuterung.** — P. **Annotação.** — C. **Anotació.** — E. **Notado, rimarko.** (Etim. — Del lat. *annotatio.*) f. Acción y efecto de anotar. ‖ Glosa, comentario de un libro.

Anotación. *Hist.* En la antigua Roma, daban el nombre de *anotación imperial* ó el de *sacra anotación,* á la firma del emperador, y posteriormente al documento público autorizado con esta firma.

Anotación preventiva. *Der.* Para proceder con orden y claridad en esta importante, extensa y complicada materia, la agruparemos y distribuiremos bajo algunos epígrafes que den á la sintética, pero en lo posible completa, exposición de la misma carácter sistemático.

a) *Concepto, objeto y carácter de las anotaciones preventivas.* Es dificilísimo dar de ellas un concepto sintético; puede decirse que son: *unos asientos de ca-*

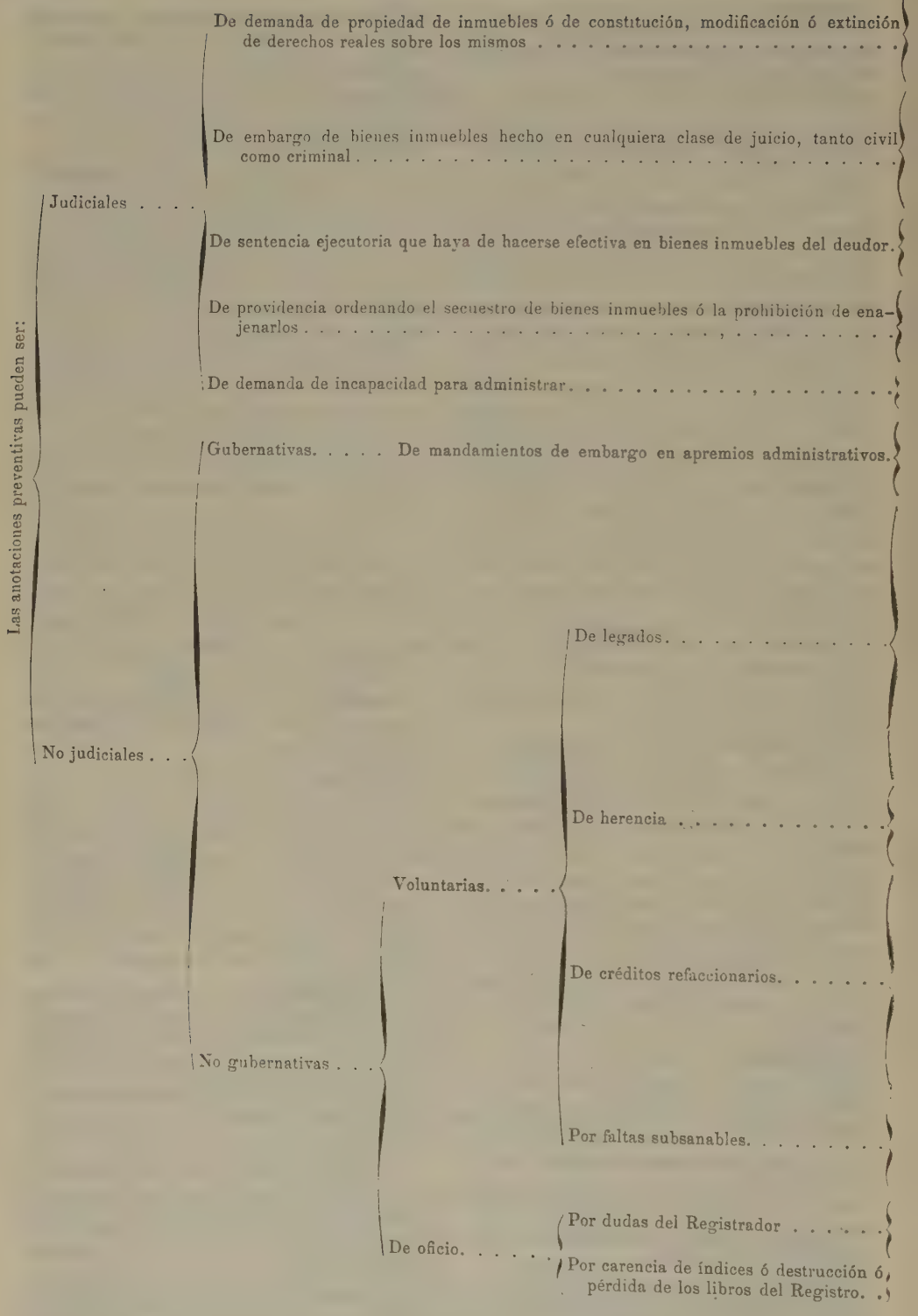
Las anotaciones preventivas pueden ser:
Judiciales
De demanda de propiedad de inmuebles ó de constitución, modificación ó extinción de derechos reales sobre los mismos
De embargo de bienes inmuebles hecho en cualquiera clase de juicio, tanto civil como criminal
De sentencia ejecutoria que haya de hacerse efectiva en bienes inmuebles del deudor.
De providencia ordenando el secuestro de bienes inmuebles ó la prohibición de enajenarlos
De demanda de incapacidad para administrar
No judiciales
Gubernativas
De mandamientos de embargo en apremios administrativos.
No gubernativas
Voluntarias
De legados
De herencia
De créditos refaccionarios.
Por faltas subsanables.
De oficio.
Por dudas del Registrador
Por carencia de índices ó destrucción ó pérdida de los libros del Registro.

Doctrina especial acerca de cada una.

Se pide por el demandante al tiempo de interponer la demanda ó después, ofreciendo indemnizar los perjuicios que causare. Se ordena por providencia judicial, si el juez encuentra motivo bastante. Esta anotación surte el efecto de garantizar al demandante, para el caso de que gane la demanda, contra las enajenaciones ó gravámenes que de los bienes ó derechos pudiera hacer el demandado (arts. 42, 43 y 71 L. H. y 41 del Reglamento).

Se ordena por el juez. Es obligatoria con arreglo al art. 1,453 de la Ley de Enjuiciamiento civil. Ha de recaer sobre bienes raíces del *deudor*, por lo que deja á salvo los derechos que cualquier otra persona tenga sobre los bienes incluídos indebidamente en el embargo. El art. 42 del Reglamento establece algunas reglas especiales sobre esta anotación. Procede ésta en cualquier período del juicio. Sólo otorga preferencia sobre los bienes anotados con relación á los créditos *posteriores* á ella (arts. 42, 43 y 44 de la L. H. y 42 del Reglamento).

No puede efectuarse hasta que para la ejecución de la sentencia se manden embargar bienes del condenado. Sólo otorga la misma preferencia que la anterior. Se hace en virtud de mandamiento judicial ó testimonio (artículos 42 y 44 L. H. y 44 del Reglamento).

Se pide por el demandante. Sólo procede tratándose de prohibición de enajenar ó secuestro dictados en juicio ordinario; pero no es de la competencia del Registrador apreciar si el Juzgado ha cumplido ó no los trámites de la Ley de Enjuiciamiento (Resolución de 5 de Mayo de 1894; art. 42 L. H.). Otorga igual preferencia que las dos anteriores (art. 44 L. H.).

Se pide por el demandante; pero puede ordenarse de oficio si el juez lo estima conveniente. Se hace por virtud de providencia judicial. Ha de recaer sobre bienes inmuebles del presunto incapaz.

Se ordena por el agente ejecutivo tan pronto como se haya hecho traba sobre inmuebles del apremiado. Se practica por virtud de mandamiento expedido por triplicado por el mismo agente ó el encargado del procedimiento. Surte los mismos efectos que la de embargo hecho en juicio (arts. 75 y 143 y siguientes de la Instrucción de 26 de Abril de 1900).

Pueden pedirla: 1.° En cualquier tiempo, los legatarios de cosa específica, sobre los inmuebles legados á ellos, produciendo el efecto de dar preferencia al que pidió la anotación, sobre los acreedores posteriores y aun sobre todos los del heredero que no haya aceptado á beneficio de inventario, respecto de los bienes anotados. 2.° Los legatarios de género ó cantidad, sobre cualesquiera bienes de la herencia, excepto sobre los legados especialmente á otras personas, si la piden dentro de los ciento ochenta días siguientes á la muerte del testador; si dejan pasar este plazo sólo pueden pedirla sobre los bienes que aún queden en poder del heredero. Los legatarios que la hayan pedido dentro de los ciento ochenta días tienen preferencia sobre los demás de la misma clase que no la hayan pedido dentro de dicho plazo; los otros efectos son los mismos que en el caso anterior; pero los legatarios de cosa específica tienen siempre preferencia sobre los que lo son de cosa genérica. Estas anotaciones son ampliables á otros bienes cuando los primeramente anotados resultan insuficientes. Se hacen por virtud de convenio entre el heredero y los legatarios, presentando en el Registro testimonio de la cabeza, pie y cláusula del testamento en que se haya hecho el legado, ó por mandato judicial á petición de parte y previa audiencia de todos los interesados (arts. 45 á 58 L. H.; véanse los arts. 46, 47 y 48 del Reglamento, que dan reglas minuciosas para la solicitud de la anotación).

Puede pedirla el heredero, cuando solicite la inscripción dentro de los ciento ochenta días siguientes á la muerte del testador y no pueda efectuarse dicha inscripción por no renunciar expresa ni tácitamente los legatarios á su derecho de anotación. Esta anotación se convierte en inscripción tan pronto como tenga lugar dicha renuncia (arts. 49 L. H. y 49 y 50 del Reglamento).

Puede pedirla el acreedor sobre la finca objeto de refacción por el valor de las cantidades anticipadas. Cuando la finca esté afecta á cargas reales inscritas, sólo puede hacerse la anotación por virtud de convenio en escritura pública, hecho entre todos los interesados, ó por virtud de providencia judicial dictada á petición de parte en expediente instruído al efecto y previa audiencia de todos los interesados; cuando alguno de éstos fuere desconocido, incierto ó ausente sólo puede emplearse el segundo medio. Si la finca no está afecta á cargas reales, basta presentar el contrato escrito, aunque éste sea privado, que el acreedor haya celebrado con el deudor, siempre que al acto de la anotación concurran todos los interesados, que el contrato contenga los datos precisos para determinar la identidad de la finca y de las personas y la cuantía de los créditos á la terminación de las obras, y que la finca esté inscrita ó se inscriba previamente en el Registro. Esta anotación produce el efecto de una hipoteca *en cuanto al mayor valor* que la finca adquiera por la refacción (arts. 59 á 64 L. H. y 51 á 56 del Reglamento).

Puede pedirla el que presenta un título para la inscripción cuando ésta se deniega por tener aquél faltas que aunque afecten á la validez del mismo no produzcan la nulidad de la obligación en él consignada. Esta anotación conserva los derechos del interesado durante sesenta días, que pueden prorrogarse judicialmente hasta ciento ochenta. Si el interesado interpone demanda judicial pidiendo que se declare la validez del título, puede pedir la anotación de esta demanda (arts. 65 á 69 L. H. y 57 y 58 del Reglamento).

La hace el Registrador desde luego, cuando por alguna duda que diere lugar á consulta no pueda efectuar una inscripción. Surte los mismos efectos que la anterior entretanto no se comunique al Registrador la resolución de la consulta (arts. 277 y 278 L. H.).

Las hace el mismo Registrador y surten todos los efectos de una inscripción (Resolución de 7 de Abril de 1863).

rácter provisional que se hacen en los libros del Registro de la propiedad inmueble, con objeto de asegurar ciertos bienes afectos al resultado de un juicio ó de una reclamación, y entretanto que por cualquier causa no pueda hacerse la inscripción definitiva de los mismos. Su único objeto es asegurar las consecuencias de un juicio ó de una reclamación que haya de ventilarse, á fin de que no se eluda el fallo, ó proteger un derecho entretanto que no puede otorgársele otra protección más definitiva. Se diferencian de las inscripciones en que las anotaciones tienen carácter provisional, por lo que ni declaran derecho alguno, ni alteran la naturaleza de las obligaciones, ni convierten en real el derecho que antes sólo tenía carácter personal.

Disposiciones legales por que se rigen. Las anotaciones preventivas han venido á substituir á las antiguas hipotecas judiciales. La materia se halla regulada por la vigente Ley Hipotecaria reformada, que empezó á regir en 1.° de Enero de 1871 (en especial el tít. III, arts. 42 á 76), y por el Reglamento dictado para la ejecución de la misma, que empezó á regir en igual fecha (en especial el tít. III, arts. 41 á 65), así como por algunas disposiciones complementarias, por ejemplo: la Real orden de 11 de Agosto de 1880, sobre anotación de un embargo y de una escritura de venta al mismo tiempo, y la instrucción sobre apremio administrativo de 26 de Abril de 1900 (particularmente los arts. 143 y siguientes, relativos á los mandamientos para que se haga la anotación preventiva del embargo).

Quiénes y en qué casos pueden pedir anotación preventiva; clases de ésta. Todo ello, así como la doctrina especial acerca de cada anotación, se indica en la sinopsis de las páginas 702 y 703.

Como se deduce del cuadro sinóptico anterior, son anotaciones *judiciales* las que ordenan los jueces y tribunales en los juicios de su competencia; *gubernativas,* las que ordena la Administración por medio de sus agentes; *voluntarias,* las que pueden pedir los interesados sin intervención judicial ni de otra autoridad alguna, y de *oficio,* las que tiene obligación de hacer el encargado del Registro (Registrador), sin pretensión de parte ni orden judicial ni gubernativa.

c) Circunstancias que deben contener los asientos de anotaciones preventivas:

a') *En general:*

1.° Descripción de la finca sobre que verse la anotación ó el derecho que se anote, en la misma forma que para las inscripciones. V. Inscripción.

2.° Indicación de las cargas ó gravámenes que pesen sobre la misma.

3.° Las señas de las personas interesadas en la anotación (nombre, apellido, estado, edad, profesión y domicilio), en especial del poseedor de la finca ó derecho sobre que verse la anotación. Si ha fallecido, la fecha de la muerte y del testamento, si lo hubiere, así como el notario que lo autorizó; señas de los herederos; si éstos están declarados tales y, caso afirmativo, la fecha de la ejecutoria en que se haya hecho tal declaración.

4.° El acta de constitución de la anotación.

5.° Descripción de los títulos en que la anotación se funda; y si fueren de carácter privado, se hará constar la presencia de las partes y su conocimiento ó identificación testifical por el Registrador.

6.° Fecha, libro, folio y número del asiento de presentación del documento en el Registro.

7.° Conformidad de la anotación con los documentos á que se refiera, fecha, firma y honorarios del Registrador (los honorarios varían desde 0'50 á 25 ptas., según el valor de la finca ó derecho que se anote; núm. 7 del Arancel de 22 de Diciembre de 1887).

b') Además, *en cada caso especial* se expresará la particularidad del mismo, ó sea: la clase de anotación, la fecha del documento por el que se ordene, el importe tratándose de legados, la clase de obras cuando se trata de créditos refaccionarios, etc. (artículos 72 y 73, Ley Hipotecaria y 64 Reglamento).

Las anotaciones preventivas se hacen en el mismo libro en que correspondería hacer la inscripción. Si los títulos ó documentos en virtud de los cuales se pida la anotación no contuvieren las circunstancias que ésta necesita para su validez, puede el que la solicita consignarlas en el escrito en que la pida; y si siendo varios los interesados no hubiere acuerdo entre ellos acerca de dichas circunstancias, el juez, oyendo al interesado que se oponga, decidirá lo que proceda (arts. 74 y 75, Ley Hipotecaria).

d) Efectos de las anotaciones preventivas. Los generales son: 1.° Conservar el derecho de la persona que obtuvo la anotación, en caso de que los bienes inmuebles ó derechos reales anotados sean enajenados ó gravados; 2.° Retrotraer los efectos de la inscripción definitiva cuando ésta se efectúe, á la fecha de la anotación (arts. 70 y 71, Ley Hipotecaria). Los efectos especiales de cada clase de anotación quedan indicados en la sinopsis expuesta en las páginas 702 y 703. El que pudiendo pedir la anotación preventiva de un derecho dejare de hacerlo, no podrá después inscribirlo á su favor, en perjuicio de tercero que haya adquirido é inscrito dicho derecho con las circunstancias legales.

e) Extinción de las anotaciones preventivas. Tiene lugar:

a') Por *nulidad* de las mismas, que ocurre cuando por ellas no pueda venirse en conocimiento de la finca ó derecho anotado, de la persona á quien afecte la anotación ó de la fecha de ésta (art. 76, Ley Hipotecaria).

b') Por *cancelación,* es decir, por terminación de la anotación, la que tiene lugar:

1.° *Por extinguirse el derecho anotado,* caso el más frecuente, lo que ocurre por las causas siguientes:

1.ª En las anotaciones de demanda de propiedad ó de derechos reales, cuando el demandado sea absuelto por sentencia ejecutoria, ó desaparezca la finca ó el derecho litigioso.

2.ª En las de embargo ó apremio, cuando se mandare alzar el embargo ó se enajenare ó adjudicare en pago la finca anotada.

3.ª En las de secuestro ó prohibición de enajenar, cuando se alzare aquél ó ésta respectivamente.

4.ª En las de demanda de incapacidad, cuando sea desestimada la demanda.

5.ª En las de legados, cuando el legatario cobre su legado.

6.ª En las de créditos refaccionarios, cuando se pague al acreedor.

7.ª Cuando caduque la anotación por el transcurso del tiempo, lo que pasa: al *año* de su fecha, tratándose de legado que no sea de especie; á los *sesenta días* de concluída la obra, tratándose de un crédito refaccionario; á los *sesenta días* de su fecha, ó

á los *ciento ochenta* si ha sido judicialmente prorrogada, tratándose de faltas subsanables, y tan pronto como se comunique la resolución al Registrador, tratándose de anotaciones hechas por dudas de éste.

8.ª Por renunciar á su derecho la persona á cuyo favor existiere la anotación.

2.° Por *conversión* de la anotación en inscripción definitiva en favor de la misma persona ó sus causahabientes.

La cancelación puede ser *total* ó *parcial,* según que se extinga la cosa ó el derecho por completo ó sólo en parte. La cancelación se efectúa mediante presentación en el Registro de un documento de la misma especie que el presentado para hacer la anotación (arts. 78, 79, 80, 85 á 87 y 92 á 97, Ley Hipotecaria, y 74, 75 y 77 á 79 Reglamento). Lo restante de esta materia es igual que para las inscripciones. V. Inscripción.

Bibliogr. V. Hipoteca y Registro.

ANOTAR. F. Annoter. — It. Annotare. — In. To annotate. — A. Anmerken. — P. Annotar. — C. Anotar. — E. Noti, alnoti. (Etim. — Del lat. *annotare;* de *ad,* á, y *notare,* notar, advertir.) v. a. Poner notas en un escrito ó cuenta. ‖ Apuntar, tomar nota por escrito de alguna cosa. ‖ ant. Hacer observar, notar.

Deriv. **Anotación, Anotador, ra.**

ANOT DE MAIZIÈRES (Cipriano). *Biog.* Literato y publicista francés, n. en Saint-Germain Mont (1794-1879). De ideas realistas, pero animado por sentimientos liberales, combatió en tiempo de la Restauración los actos reaccionarios del gobierno. Fué catedrático de gramática é historia. Escribió en varios periódicos, entre ellos en el legitimista *La Unión,* y es autor de las obras siguientes: *Lettres sur l'état actuel des choses* (1828); *Code Sacre* (1836); *Traité du pathétique ou étude littéraire du coeur humain* (1842); *Cromwell* (tragedia, 1860).

ANOTERITA. *Petrog.* Granito de Finlandia, caracterizado por la regularidad de su grano y el idiomorfismo pronunciado de su cuarzo.

ANOTINA. adj. *Hist. ecles.* Aniversario del bautismo celebrado por la Pascua, que por esta razón se llamaba Pascua *anotina.* Se celebraba esta fiesta como ahora se celebran los cumpleaños y la fiesta onomástica, y á ella se agregaban los adultos bautizados durante el año.

ANOTIS ó ANOTIDA. (Etim. —Del gr. *an* priv., y *ous, otos,* oreja.) f. *Bot.* (*Anotis* D. C.) Género de plantas incluído en el *Houstounia* D. C., de la familia de las rubiáceas.

ANOTO, TA. (Etim. — Del gr. *an* priv., y *ous, otos,* oreja.) adj. Falto de orejas.

ANOULD. *Geog.* Mun. francés del dep. de los Vosgos, á 12 kilómetros de Saint-Dié, cerca del Meurthe; 3,127 habits. Est. de f. c.; comercio de maderas y ganados.

ANOVIVIS. m. pl. *Etnogr.* Indios salvajes del Brasil, que habitaban en el interior de la provincia de San Pablo.

ANOXEMIA. F. Anoxemie. — It. Anossemia. — In. Anoxaemia. — A. Anoxämia. — P. y C. Anoxemia. (Etim. — Del gr. *an* priv., la partícula *ox,* de oxígeno, y *haima,* sangre.) f. *Patol.* Conjunto de síntomas que produce el aire enrarecido. Se distinguen en ella tres formas: la hipocondríaca, la vertiginosa y la dispéptica. Se presenta en los habitantes de las grandes altitudes.

Deriv. **Anoxémico, ca.**

ANOZ. *Geog.* Hay dos lugares de este nombre en la prov. de Navarra, uno agregado al mun. de Ezcabente y otro al de Ollo.

ANQUE. conj. adv. *Ast.* Aunque.

ANQUEAR. (Etim. — De *anca.*) v. n. *Amér.* Mover el caballo las ancas de un modo exagerado.

ANQUELA DEL DUCADO. *Geog.* Mun. de 88 edifs. y 121 albergues con 341 habits., formado por dos entidades:

	Edificios	Habitantes
Anquela del Ducado, lugar.	56	218
Tobillos, ídem.	22	123

Dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara, p. j. de Molina, á 16 kms., cuya est. de f. c. es la más próxima, sit. á orillas del río Mesa.

ANQUELA DEL PEDREGAL. *Geog.* Municipio de 176 edifs. con 326 habits., formado por el lugar de este nombre en la prov. de Guadalajara, p. j. de Molina, dióc. de Sigüenza, á 18 kilómetros de Molina y 39 de Torremocha, cuya est. de ferrocarril es la más próxima en la línea de Calatayud á Sagunto. Sit. en terreno elevado entre los pueblos de Morenilla y Otilla. Terreno muy quebrado y pedregoso; cereales, hortalizas y cáñamo; piedras litográficas premiadas en la Exposición de París. Este pueblo es conocido también con el nombre de Anquela la Seca, á causa de la escasez de aguas que hay en él.

ANQUERA. f. amer. Las gualdrapas del caballo. En Méjico es de cuero y llega hasta los corvejones del caballo, con el borde inferior guarnecido de bigas. Sirve para la defensa del animal en las dehesas y también en las corridas de toros. Va cayendo en desuso.

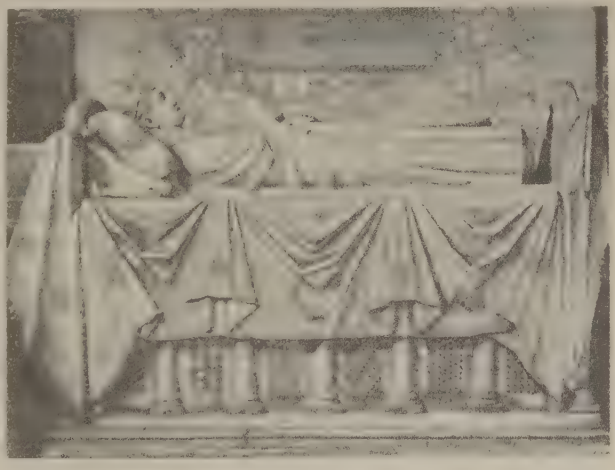

Monumento á Anquero de Troyes

ANQUERO DE TROYES. *Biog.* Cardenal italiano, m. en 1286. En la iglesia de Santa Práxedes, de Roma, hay un magnífico monumento que contiene sus restos, debido á los Cosmati.

ANQUETA. f. dim. de Anca.

Estar de media anqueta. fr. fam. Estar sentado á medias, ó mal sentado.

ANQUETIL-DUPERRON (Abraham Jacinto). *Biog.* Orientalista, hermano de Luis, n. en París (1731-1805). Los estudios religiosos despertaron en él un gran deseo de conocer las teosofías orientales, deseo que aumentó al penetrar las bellezas del hebreo, del árabe y del persa en su espíritu. Concurría asiduamente á la Biblioteca y bien pronto fué distinguido por el abate Sallier, que le proporcionó una módica pensión. Una casualidad le puso delante de cuatro hojas de escritura india que ningún sabio había podido descifrar. Anquetil adoptó una resolución extraordinaria, puesto que de la India había venido este manuscrito, en la India debía estar la llave del mismo. Ni las lágrimas de su hermano, ni las promesas de sus amigos, que querían conseguirle una subvención del gobierno le hicieron disuadir de su intento, y el 2 de Noviembre (1754) partía para la tierra de los arcanos, confundido entre aventureros y malhechores. No fué fácil la tarea que se había impuesto el joven sabio, á pesar de que estando ya embarcado el gobierno le había concedido una pensión. El clima mortífero de la India le produjo una enfermedad; tuvo que atravesar desiertos y bosques infestados de reptiles, pero nada le arredraba. En Surate pudo conseguir de los parsis manuscritos del Zendavesta y de otros libros religiosos persas y se hizo dictar por el *destur* (sumo sacerdote) Darab una traducción del Zendavesta al persa moderno. Después de la ocupación de Pondichery volvió Anquetil á Europa (1761) llevando consigo 180 manuscritos y fijó su residencia en París. Desempeñó el cargo de intérprete de idiomas orientales en la biblioteca real, á la que cedió una parte de sus manuscritos. Su obra principal *Zend-Avesta, ouvrage de Zoroastre* (París, 1771) despertó al publicarse gran expectación en toda Europa, por ser la primera traducción conocida de este importante libro de religión. Gran mérito contrajo también Anquetil al publicar más tarde una traducción en latín del interesantísimo *Upanischad*, indio (*Oupuck hat.*, Estrasburgo, 1801-1802, 2 tomos). Durante la Revolución vivió este sabio en el mayor retraimiento, rodeado solamente de sus libros y de sus recuerdos. Fué miembro del Instituto nacional, pero se separó de él por no hallarse conforme con la situación por que atravesaba entonces Francia, y murió en la mayor indigencia, pues sentía un gran desprecio por el dinero, hasta el punto de que rehusó sucesivamente una pensión de 3,000 francos y otra de 6,000. Además escribió: *Legislación oriental; Extracto de la parte teológica de los vedas; La India con relación á Europa; Disquisiciones históricas y geográficas acerca de la India.*

Anquetil-Duperron (Luis Pedro). *Biog.* Historiador francés, n. en París (1723-1806). Ingresó en la congregación de Santa Genoveva; fué director del seminario de Reims y abad de la Roë (1759). Nombrado prior de Château-Renard (1766), abandonó la enseñanza para dedicarse á cumplir los deberes de su nuevo cargo, del que pasó á regir la parroquia de la Villette, en las cercanías de París. Durante el Terror estuvo encerrado en la cárcel de San Lázaro, hasta la reacción del Termidor, trabajando durante aquel tiempo en su *Histoire universelle*. Ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1795) y poco después obtuvo un destino en el archivo del ministerio de Relaciones Exteriores, que conservó durante el Imperio, escribiendo por entonces su interesante libro: *Les motifs des guerres et des traités de paix, sous Louis XIV, Louis XV et Louis XVI.* Las obras históricas de Anquetil no revisten el valor que las atribuyeron sus contemporáneos, pues son recopilaciones hechas bastante á la ligera, careciendo de las cualidades que resplandecen en Daniel, Mably, Mézeray y Velly, pero son notables por la claridad de su estilo, y sobre todo porque en su tiempo las cuestiones políticas absorbían á todos los escritores y fué el único historiador que floreció por entonces. Entre sus publicaciones citaremos: *Histoire civile et politique de Reims* (1756-57), que alcanza hasta 1657; *Mémoire servant de réponse pour le sieur Delaistu, libraire à Reims, contre le sieur Anquetil* (Reims, 1758); *Almanach de Reims* (1754); *Esprit de la Ligue ou Histoire politique du troubles de la Fronde pendant le XVI^e^ et le XVII^e^ siècle* (1767); *Vie du maréchal de Villars, écrite par lui même*, seguida del *Journal de la Cour de 1724 à 1734* (1787); *Précis de l'Histoire universelle* (1797); *Histoire de France depuis les Gaules jusqu'à la fin de la monarchie* (1805), reimpresa en París varias veces y continuada por Norvins (1893) y por Mas-Latrie (1845). Publicó además una biografía de su hermano titulada: *Notice sur la vie de M. Anquetil-Duperron.* Sus biógrafos dicen que al sorprenderle la muerte estaba trabajando en una *Histoire générale de la monarchie française*, obra que hubiera contenido interesantes datos inéditos, sacados de los archivos y monumentos.

ANQUETIN. *Biog.* Sacerdote francés, m. en 1716. Fué párroco de Lyons-la-Forêt, diócesis de Ruán. Escribió algunas obras sobre exégesis del Nuevo Testamento.

Anquetin (Luis). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Etrepagny (Eure) en 1861. Ha expuesto sus obras en la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París, desde 1890. Muy conocedor de la técnica de su arte, se ha inspirado en las obras de Rubens, Jordaens y Delacroix, sujetándolas á la novísima percepción de Degars y recordando el vigoroso color y el estilo de Manet. Menos conocido del público que otros pintores menos importantes, goza de excelente reputación entre los aficionados á la pintura impresionista de Francia, Bélgica y Alemania. Sus obras principales son su propio retrato, el de Mauclair y *Armida y Reynaldo*, decoración existente en Bruselas.

ANQUÍ. f. *Germ.* Anteojos, lentes.

ANQUIA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota.

ANQUIALE. *Mit.* Hija de Japet, uno de los gigantes que se rebelaron contra Júpiter. Dió su nombre á una ciudad de la Cilicia.

ANQUIALÉ. *Geog. ant.* Pobl. de Cilicia (Asia Menor), en la que hubo un monumento á Sardanápalo. Hoy *Kazalu.*

ANQUIALMENDRADO, DA. (Etim. — De *anca* y *almendra*.) adj. *Equit.* Dícese del caballo que tiene la grupa terminada en punta en el nacimiento de la cola.

ANQUIALOS. *Geog.* Ciudad marítima de la Rumelia Oriental, emplazada sobre un promontorio de la bahía de Burgas. Es residencia de un arzobispo griego; tiene dos escuelas griegas y 5,365 habitantes (4/5 griegos), que se dedican á la vinicultura y á la explotación de salinas. A 2 kms. al O. están las

ruinas de la antigua ciudad de Anquialos *(Paleocastro)*, fundada por los apoloniates.

ANQUIÃO. *Geog.* Dos lugares de Portugal, agregados á los muns. de Ponte do Linia y Baião.

ANQUIBOYUNO, NA. (Etim. — De *anca* y *buey*.) adj. *Equit.* Dícese de la caballería que tiene alta la palomilla y los cuadriles muy elevados.

ANQUIDERRIBADO, DA. adj. *Equit.* Se dice del caballo que, teniendo alta la grupa, se desploma ésta bruscamente hacia abajo. Los caballos extranjeros presentan este defecto más generalmente que los de raza española.

ANQUIETINA. F. Anchiétine.—It. Anchietina.—In. y A. Anchietin.—P. y C. Anquietina. f. *Quím.* Alcaloide poco conocido que se extrae de la corteza de la raíz de *Anchietea salutaris*. Para prepararlo, se cuece la corteza fresca de dicha planta, se deja fermentar al aire, se agota por el ácido clorhídrico y se precipita por el amoníaco. La anquietina cristaliza en agujas amarillas, inodoras, de un gusto desagradable, insolubles en el agua y el éter y solubles en el alcohol. Se le atribuyen propiedades purgantes.

ANQUILCILA ó ANQUINCILA. *Geog.* Arroyo que abastece á algunas poblaciones del dep. de Ancasti, prov. de Catamarca (República Argentina). ‖ Dist. y pobl. del mismo departamento.

ANQUILEN. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Bontoc, con unos 3,000 habitantes.

ANQUILO. (Etim.—Del gr. *ankylos*.) adj. Encorvado, enrollado, contraído.

ANQUILOBLÉFARON. F. é In. Ankyloblepharon.—It. Anchiloblefaro. — A. Verwachsung der Augenlider. — P. Anquiloblepharo. — C. Anquiloblépfar. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *blépharon*, párpado.) m. *Patol.* Adherencia entre sí de los bordes libres de los párpados. Resulta de cicatrices viciosas procedentes de úlceras ó quemaduras. El tratamiento consiste en desunir los párpados con las tijeras. A veces esta adherencia se busca mediante una operación, la blefarorrafia. V. este artículo.

ANQUILOCOLPIA. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *kolpos*, vagina.) f. *Patol.* Oclusión de la vagina por adherencias.

ANQUILOCORIA. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *kore*, pupila.) f. *Patol.* Obliteración de la pupila por adherencias.

ANQUILODONTIA. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *odous, odontos*, diente.) f. *Patol.* Soldadura de los dientes entre sí.

ANQUILOGLOSIS. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *glossa*, lengua.) f. *Patol.* Adherencia de la lengua en la parte inferior de la boca ó con la cara posterior de las encías.

ANQUILOGLOSÓTOMO. (Etim.—De *anquiloglosis*, y el gr. *tome*, corte.) m. *Cir.* Instrumento con que en otro tiempo se cortaba el frenillo de la lengua.

ANQUILOMELA. (Etim. — Del gr. *ankylos*, corvo, y *mele*, sonda.) f. *Cir.* V. Ancilomela.

ANQUILOMERISMO. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *meros*, parte.) m. *Med.* Adherencia morbosa de cualquiera parte del cuerpo con otra de que debería estar separada.

ANQUÍLOPO. F. é In. Anchylops. — It. Anchilope.—A. Thränensack-Entzündung.—P. Anchilopo.—C. Anquilops. (Etim.—Del gr. *ankyle*, freno, y *ops*, ojo.) m. *Cir.* Tumorcillo situado en el ángulo mayor del párpado junto al saco lagrimal que al abrirse origina una ulceración que fué llamada *egilops*. Reviste dos formas, una inflamatoria que no se diferencia de un forúnculo y que cede con los resolutivos, y otra enquistada que sólo cura con la enucleación de la bolsa y oclusión de la cavidad por adherencia.

ANQUILOPODIA. (Etim. — Del gr. *ankyle*, adhesión, y *pous, podós*, pie.) f. *Patol.* Anquilosis de la articulación tibiotarsiana.

ANQUILOPROCTIA. (Etim. — Del gr. *ankyle*, adhesión, y *proktós*, ano.) f. *Patol.* Estrechez del recto ó del ano.

ANQUILOQUILIA. (Etim.—Del gr. *ankyle*, freno, y *cheilos*, labio.) f. *Patol.* Adherencia de los bordes libres de los labios.

ANQUILORRINIA. (Etim. — Del gr. *ankyle*, freno, y *rhin, rhinós*, nariz.) f. *Patol.* Adherencia del ala de la nariz al tabique.

ANQUILOSIS. F. Ankylose. — It. Anchilosi. — In. y P. Ankylosis. — A. Gelenksteifheit. — C. Anquilosis.—E. Ankilozo, artiklutiĝo. (Etim.—Del gr. *ankylos*, encorvado.) f. *Patol.* Inmovilidad de una articulación por lesiones óseas, cartilagíneas ó ligamentosas. No es una enfermedad sino un estado resultante de diversas afecciones articulares. Cuando la anquilosis reconoce por causa retracciones musculares ó cicatriciales se llama *falsa* ó *aparente*. Se ha dividido la anquilosis en *completa* é *incompleta, ósea* ó *fibrosa, periférica* ó *central* según el lugar de la articulación que ocupa. La anquilosis puede tener una significación favorable ó desfavorable según los casos, y de aquí que se procure en cirugía obtenerla ó corregirla. La inmovilización articular y las inflamaciones obran como causas de anquilosis. También se presenta como complicación de las fracturas intraarticulares. La gota, el reumatismo y la senilidad son también causa remota de anquilosis. Como lesiones características se han citado la vascularización sinovial, la destrucción de los fibrocartílagos, las retracciones fibrosas y la formación de nuevas bridas conectivas. Se habían descrito varias clases de anquilosis atendiendo á la lesión anatómica ó á la parte de la articulación principalmente afecta. La anquilosis determina actitudes viciosas por deformación ósea y retracción muscular. El diagnóstico de la anquilosis es fácil por lo general, pudiendo acudir en caso de duda á la anestesia para distinguir aquélla de una contractura. El pronóstico de la anquilosis es siempre grave por lo que afecta al restablecimiento de las funciones de la articulación. El tratamiento puede consistir en el uso de aparatos especiales para movilizar la articulación como los de Bonnet, el enderezamiento brusco, las secciones tendinosas, el enderezamiento lento, la osteoclasia, la osteotomía y la resección articular. Para producir la anquilosis con un fin terapéutico, se procura la inmovilidad articular en la posición más favorable. Para prevenir la anquilosis hay que movilizar metódicamente la articulación por medio del masaje.

Bibliogr. Nusobaum, *Die Pathologie und Therapie der Ankylosen* (Munich, 1882); Roth, *Ueber Ankylosen und kontrakturen* (Berlín, 1883); Macenren, *Die Osteotomie* (Viena, 1889); Picqui y Mauclaire, *Traitement chirurgical des maladies des articulations* (París, 1895); Morestin, *Chirurgie générale des articulations* (París, 1907); Le Dentu y Dubet, *Nouveau traité de chirurgie* (París, 1903); Bergmann Bruns, *Cirugía clínica y operatoria* (publicada por la casa

Espasa, Barcelona); Chalot, *Manual de cirugía y técnica operatoria* (íd., íd.).

ANQUILOSTEOTOMÍA. f. *Cir.* Osteotomía practicada en caso de anquilosis ósea.

ANQUILOSTOMASIA ó ANQUILOSTOMIASIS. (Etim. — Del gr. *ankylos,* encorvado, *stoma,* boca, y *ase,* repugnancia.) f. *Patol.* Conjunto de accidentes provocados por el *Anchylostomum duodenale* (*Dochmius duodenalis* Duj.) V. Docmio. Simulan la anemia perniciosa acompañada de fenómenos de irritación gastrointestinal. Esta enfermedad se conocía ya con el nombre de *anemia de los mineros* en Francia y Bélgica, pero hasta 1838 no se reveló por Dubini su causa productora, ó sea el parásito que estudiamos. Friesinger y Wucherer refirieron después al anquilostoma la clorosis de Egipto y la anemia tropical. La enfermedad se descubrió luego en los obreros de las tejerías, en los cultivadores de arrozal y en los trabajadores de túneles como en el de San Gotardo, de lo que procedieron los nombres de *anemia de los tejeros, anemia del túnel,* etc. Perroncito comprobó en estos casos la presencia de anquilostomos. Hoy la anquilostomasia se encuentra en todos los continentes ofreciendo una gran preferencia por las localidades mineras. La penetración del parásito puede hacerse por la vía bucal, la cutánea y la respiratoria. Los alimentos y bebidas contaminadas son el modo más común de realizarse la infección, aunque la acción del aire cargado de larvas es innegable. La costumbre de andar descalzo abre otra puerta á la infección. El parásito obra por acción expoliadora chupando directamente la sangre de la mucosa intestinal y por acción tóxica gracias á una toxina soluble. La anquilostomasia se traduce al principio por desórdenes dispépticos, seguidos de gastroenteritis y acompañados de bronquitis y erupciones cutáneas. La anemia subsigue á este período y se presenta acompañada de edemas y alteraciones nerviosas y cardiovasculares que acaban por la caquexia. Se distinguen una forma *abdominal aguda* y otra *crónica* además de las *incompletas* y *anormales* á las que faltan ó se modifican algunos síntomas. El diagnóstico de la anquilostomasia se funda en el reconocimiento de los huevecillos del parásito mediante el microscopio. El pronóstico, en Europa, generalmente es benigno. Sin embargo la larga duración de la enfermedad, debilitando el organismo, puede originar enfermedades intercurrentes de terminación fatal. La profilaxia puede ser directa ó indirecta. La primera comprende el aislamiento del sujeto infectado, la desinfección de los productos morbosos, el saneamiento del medio subterráneo y la destrucción de las larvas. A este fin se observará la salud de los recién llegados á la mina, se instalarán las letrinas en la superficie, se regarán las galerías con soluciones de lisol, cal ó sulfato férrico y se esterilizarán los vestidos y útiles de los mineros. La profilaxia indirecta comprende el desagüe y ventilación de la mina y la educación higiénica del obrero. El tratamiento comprende los purgantes y antihelmínticos y la dieta láctea y el régimen atemperante. Se utilizan con preferencia el extracto etéreo de helecho macho, el timol y la dolianina.

Bibliogr. Verdun, *Précis de Parasitologie humaine* (París, 1907); Neven-Lemaire, *Précis de Parasitologie animale* (París, 1906); Hallopeau, *Tratado elemental de patología general* (publicado por la casa Espasa, Barcelona); Zinn, *Ankylostomum duodenale* (Leipzig, 1898); Tenholt, *Ueber ankylostomiasis* (Munich, 1905); Mosler, *Tierische Parasyten* (Berlín, 1903); Charcot y Bouchard, *Traité de médecine* (París, 1907); Ebstein, *Tratado de medicina clínica y terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona).

ANQUILOSTOMO. (Etim. — Del gr. *ankylos,* curvo, y *stoma,* boca.) m. *Zool.* (*Anchylostomum* Dub.) Género de gusanos del orden de los nematodes, familia de los estrongílidos; sus especies se incluyen en el género *Dochmius* Duj. V. Docmio.

ANQUILOTIA. (Etim.—Del gr. *ankyle,* freno, y *ous, otós,* oreja.) f. *Patol.* Adherencia de las paredes del conducto auditivo.

ANQUILÓTOMO. (Etim.—Del gr. *ankylos,* curvo, y *tomé,* incisión.) m. *Cir.* Instrumento quirúrgico, antiguamente usado para cortar el frenillo. Algunos entienden por anquilótomo toda especie de bisturí de hoja corva.

Anquises, llevado por Eneas, atribuído á Bernini (Museo de la Villa Borghese, Roma)

ANQUILURETRÍA. (Etim.—Del gr. *ankyle,* adhesión, y *uretra.*) f. *Patol.* Estrechez de la uretra.

ANQUILLA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Chuschi.

ANQUIMULEÑO, ÑA. (Etim.—De *anca* y *mula.*) adj. *Equit.* El caballo que tiene las ancas como las mulas.

ANQUINA. *Arqueol.* Anillo con que los romanos sujetaban al mástil la verga de una nave. El más usado era de cuerda, aunque también se hacían de madera, hierro ó bronce y en las cuadrirremes tenía mucho grosor.

ANQUINCÓ. (Etim. — Del araucano *anquen,* seco, y *co,* agua; cauce seco.) *Geog.* Pequeña aldea de la Argentina, en la gobernación del Neuquén. Tiene est. del f. c. interoceánico.

ANQUIPA. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Cuzco, prov. de Pasuro, dist. de Collcha, con 170 habits.

ANQUIROE. *Mit.* Ninfa fluvial que en la mitología egipcia personificaba varios ríos. Como madre de Aegypturo y Danao, nacía ó era hija del Nilo; en otra representación aparecía como hija del Cremetes, río de la Libia, y en otra nacía del río Erasino. En el museo Clementino se conserva una estatua de Anquiroe, donde aparece adelantando el pie derecho y levantando el bajo de su túnica, en actitud de entrar en el agua, mientras en la mano derecha sostiene un jarro cuyo contenido va á derramar. Por esta disposición se puede confundir con Eraso, Hebe y otras deidades inmortalizadas en la escultura antigua.

ANQUIROSEIDO, DA. (Etim.—Del gr. *ánkyra,* gancho, y *eidos,* forma.) adj. Que tiene la forma de un garfio. ‖ Especie de pinzas.

ANQUIRREDONDO, DA. (Etim.—De *anca* y *redondo.*) adj. *Equit.* Se dice de la caballería que tiene las ancas muy carnosas y redondeadas.

ANQUISCINCTUM. (Hoy *Anchin.*) *Geog.* Antigua abadía de benedictinos, cuyas ruinas pueden verse á 1 km. al N. de Pecquencourt, dep. del Norte (Francia). Fué fundada en 1079 y es conocida por sus crónicas interesantes para la historia local.

Bibliogr. Escallier, *L'Abbaye d'Anchin* (1852).

ANQUISECO, CA. (Etim. — De *anca* y *seco.*) adj. *Equit.* Seco de ancas; calificación del caballo, mula, etcétera, que tiene las ancas flacas, descarnadas y enjutas.

ANQUISES. F. é It. Anchise.—In., A. y P. Anchises.—C. Anquises.—E. Ankiso. *Hist.* y *Mit.* Rey de Dardano, hijo de Capis ó Asaraco y de Temis, y pariente de Priamo y descendiente de Júpiter. Fué amado de Venus, de quien tuvo por sucesor á Eneas. En la toma de Troya éste le salvó la vida llevándole en hombros, yendo, según Virgilio, á terminar su carrera en Drépano, aunque la leyenda dice que fué en la Arcadia, al pie de una montaña que lleva su nombre y donde se consagró un templo á Venus. Homero, Apolodoro, Virgilio y otros cantaron la leyenda de Anquises. En un relieve de bronce hallado en Epiro, se le representa en el momento de visitarle Venus, y en un verso funerario descubierto en 1870 aparece en unión de Venus, conducidos por Eros.

Anquises. *Geog. ant.* Ciudad legendaria citada por Dionisio de Halicarnaso. ‖ Puerto legendario de Epiro, que menciona el mismo autor.

ANQUISTEIA. *Hist.* Término de Derecho que se encuentra usado con frecuencia en las leyes y discursos de Atenas relativos á las sucesiones y abintestatos. Para conceder la *anquisteia* se tenía en cuenta el grado de consanguinidad, logrando desde luego la concesión los hijos legítimos, hermanos y primos hermanos y siéndoles negada á los hijos naturales.

ANQUITEA ó ALCATEA. *Biog.* Mujer espartana, esposa de Alembrato, rey de Esparta, madre de Pausanias, que vivió en el siglo v a. de Jesucristo. Sentenciado su hijo á muerte por haber querido vender su patria á los persas, y habiéndose acogido al templo de Minerva, que era un asilo inviolable, Anquitea puso la primera piedra para tapiar la única salida que tenía el edificio, obligándole así á perecer de hambre (474).

ANQUITERIO. (Etim. — Del gr. *anchi,* afín, y *therion,* animal.) m. *Paleont.* (*Anchitherium* V. Meyer.) Género de perisodáctilos fósiles incluídos generalmente en la familia de los équidos (Cuvier los comprendía en el género *Palaeotherium* de la familia de los paleotéridos), caracterizados por tener en cada mandíbula siete molares á cada lado, y tres dedos en cada pata, el del medio mucho más desarrollado que los otros dos, pero éstos lo bastante para tocar al suelo. (V. el grabado en el art. Solípedos.) Se encuentran los restos de estos animales, que son muy afines á los *Hipparion* Christol., en los terrenos terciarios del centro de Europa.

ANQUI-TOMA. *Biog.* General del inca Huaina-capac; mandaba una división de *orejones* y fué uno de los jefes que hizo la campaña de Caranqui cuando el inca conquistó el reino de Quito (1475). Era hermano de Huaina-capac, y murió en un asalto á las fortalezas de Otavalo.

Aparición de Venus á Anquises, por Hiraldez Acosta

ANRAEDT (Pedro van). *Biog.* Pintor holandés, n. en Utrecht. Sus cuadros, en los que se nota

la influencia de Fravs Hals, se distinguen por la facilidad de su ejecución. Se conservan algunos de ellos en los museos de Harlem, Amsterdam, Berlín (atribuído á Metsu) y en la col. Peltzer de Colonia. M. en 1681.

ANRAS. *Geog.* Pueblo del Tirol, á 17 kms. SO. de Lienz, con unos 1,300 habits.

ANRATH. *Geog.* Aldea prusiana del dist. de Düsseldorf, mun. de Krefeld, con est. de f. c. Tiene una iglesia católica, una sinagoga, fábricas de tejidos de seda, lana y mezclas, una trefilería para alambres de telégrafo y 3,566 habits.

ANRAVATI. *Geog.* Río de la India, afluente del Tapti, de 101 kms. de curso.

ANREDERA. f. *Bot.* (*Anredera* Juss.) Género de plantas de la familia de las baseláceas. Está fundado sobre una especie única, propia del Perú y de Tejas. Es sinónimo de los géneros *Clarisia* Abat. y *Siebera* Presl.

ANREP (Gabriel de). *Biog.* Genealogista sueco, n. en Lekeberga (Nerike) en 1821. Primeramente fué agricultor, pero ya en 1851 fijó su residencia en Estocolmo, en donde se dedicó á la publicación de obras de genealogía. Entre ellas hay que hacer mención de: *Sveriges riddersknps och adels kalender* (Estocolmo, 1854-1901) y *Svenska slägtbokën* (Estocolmo, 1871–82, 3 t.), y muy especialmente *Svenska adelns attartaflor* (Estocolmo, 1858-1864, 4 t.); *Register von Bergström* (1888), las cuales, á pesar de sus muchas deficiencias, pueden aún hoy ser de gran utilidad para el investigador histórico.

ANREW (Jaime). *Biog.* Pedagogo escocés, nacido en 1774. Durante algunos años dirigió en Addiscombe el seminario militar de la Compañía de las Indias. Escribió varias obras de astronomía, cronología y pedagogía. M. en Edimburgo de 1833.

ANRIQUE (El maestro). *Biog.* Escultor español del siglo XIV, que en 1380 trabajó en el monumento erigido en la catedral de Toledo á Enrique II de Castilla, por orden de su hijo Juan, en unos relieves de la catedral de Sevilla.

ANRÍQUEZ (Enrique). *Biog.* Noble sevillano, descendiente de Fernando III, que desde 1336 á 1361 combatió contra los moros como adelantado mayor de Andalucía.

Anríquez ó Enríquez (Juan). *Biog.* Pintor portugués establecido en Sevilla, del cual se citan en 1540 seis grandes composiciones para la iglesia principal de Gibraltar.

ANRÓ. m. *Germ.* Huevo.

ANRÖCHTE. *Geog.* Pobl. de Westfalia (Prusia), á 12 kms., al S. de Lippstadt, con 1,500 habitantes.

ANROIG. *Geog.* Caserío agregado al mun. de Chert, prov. de Castellón de la Plana.

ANS. *Geog.* Pobl. sit. al NO. de Lieja, en la línea férrea de Lieja á Bruselas, con fundiciones de hierro, minas de carbón y 8,628 habits.

Ans (Maese). *Biog.* Arquitecto y escultor alemán del siglo XV, que trabajó en su profesión en Zaragoza, terminando en 1477 el magnífico retablo del altar mayor de la catedral de La Seo.

ANSA. (Etim —De igual voz latina.) f. ant. Asa, Argolla.

Ansa. *Hist.* V. Hansa.

Ansa. (Etim. — Del lat. *ansa,* mango ó empuñadura.) *Mil.* Arco usado por los romanos para arrojar *ansas* ó dardos de punta aguda sobre las fortificaciones y brechas, con objeto de ahuyentar á los defensores. Era mayor que el arco ordinario y tenía un mango ó empuñadura.

Ansa. *Geog. ant.* V. Alsa.

Ansa. *Geog.* Riachuelo de España, prov. de Vizcaya, que pasa por Bilbao y desemboca en el golfo de Gascuña, en Portugalete, después de un curso de 85 kms.

Ansa. (Etim.—Del quechúa *ansay,* dilección exagerada.) *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani; 465 habits.

ANSAC. *Geog.* Pobl. del dep. del Charente, Francia, á 3 kms. al S. de Confoléus; 1,019 habitantes. Est. de f. c.

ANSALDI (Casto Inocente). *Biog.* Religioso dominico, n. en Plasencia (1710–1779). En Septiembre de 1726, ingresó en la orden. En la mayor parte de su vida religiosa se dedicó á enseñar en conventos de su orden y en las universidades de Nápoles, Ferrara y Turín. Dejó multitud de obras de crítica é historia bíblicas y otras que pueden verse en la Memoria de P. G. Fabricy para la *Biblioteca sagrada* de los padres Richard y Giraud.

Ansaldi (Guillermo). *Biog.* Militar italiano, n. en Cervere hacia el 1785; fué teniente coronel de la brigada de Saboya y uno de los jefes de la revolución piamontesa. En 1821 fué condenado á muerte, pero logró escaparse, refugiándose en España.

Ansaldi (Inocente Andrés). *Biog.* Escritor y pintor italiano, n. en Pescia (1734–1816). Estudió en Roma y pintó para varios museos y templos de Italia. Tradujo en verso el poema *De la pintura,* de Dufresnay. Escribió *Descripción de la Pintura, Escultura* y *Arquitectura de la ciudad de Pescia y sus contornos* (1771) y *El pintor instruído* (1820).

ANSALDO (Andrés). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Voltri en 1584 y m. en Génova en 1638. Tomó por modelo á Rubens, á quien imitó con fortuna, y sobresalió en la pintura al fresco. Se cita entre sus mejores obras: *La Cena; La peste de Milán;* en Génova, los frescos del Palacio Spinola y en San Pedro de Arena, la cúpula *(Asunción)* de la iglesia de la Annunziata; además son notables *San Ambrosio absolviendo al emperador Teodosio; La degollación de San Juan Bautista* y *El Martirio de San Sebastián.*

ANSALONI (Vicente). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII, n. en Bolonia, que pintó cuadros de bastante mérito, imitando el estilo de Luis Carracho. Se conservan dos obras suyas en Bolonia, una en la iglesia de los Celestinos, en la que figura una *Virgen entre nubes con san Roque y san Sebastián á sus pies,* y la otra representando á san Esteban, en la iglesia del mismo nombre.

ANSAMONDE. *Geog.* Lugar de Galicia, agregado al mun. de Maside, prov. de Orense.

ANSANO (San). *Hagiog.* Mártir en Siena; su fiesta se celebra el 1.° de Diciembre.

ANSANO ó SANO DI PIETRO. *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena (1405-1481). Fué llamado *El Beato Angélico de Siena,* ejecutó trabajos al fresco en las iglesias y palacios de su población natal, y fué uno de los miniaturistas más célebres de su tiempo. La biblioteca de Siena conserva manuscritos decorados por él, con miniaturas notables, y el museo del Louvre una colección de cinco asuntos representando episodios de la *Vida de san Jerónimo.* En

Berlín se conservan: *La Virgen y el niño Jesús; Epifanía; San Juan Bautista; La Anunciación; San Pedro y San Pablo.*

ANSANTO (Lago de). *Geog.* Pequeño lago en la provincia italiana de Avellino, no lejos de Frigento, que llena el cráter de un volcán apagado. En la antigüedad existió allí un templo de la diosa Mephitis. Hoy día se llama Mufiti y sus aguas despiden hidrógeno sulfurado y ácido carbónico.

ANSAPÉ. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Arequipa, provincia de Castilla, dist. de Niraco.

ÁNSAR. (Etim.—Del lat. *anser.*) m. Ave palmípeda de color gris.

Deriv. **Ansarería. Ansarero, ra. Ansarino, na.**

El ánsar de Cantimpalo, que salió al lobo al camino. ref. Se dice de los que inconsideradamente se exponen á un daño ó peligro cierto.

Ánsar. m. *Ornit.* Nombre que se da á los gansos, principalmente á los que viven en estado salvaje. V. Ganso.

Ánsar. *Geog.* Aldea de Galicia agregada al mun. de Monterroso, prov. de Lugo.

Ánsar *Geog.* Pobl. de Portugal en la felig. de Panque de Mondim, mun. de Barcellos.

Ánsar (San Esteban). *Geog.* Parroquia de Galicia formada por la aldea de San Esteban y casas diseminadas del mun. de Taboada, prov. de Lugo.

ANSARA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la felig. de Ventosa, municipio de Vouzella.

ANSARES. m. pl. *Hist. rel.* Así se denominaron los primeros adeptos de Mahoma, que le recibiron después de la hégira, sosteniéndole en su lucha con los infieles. Los habitantes de Medina que abrazaron la causa del Islam, fueron llamados *ánssâr,* mientras que aquellos que acompañaron al profeta en su fuga de la Meca á Medina recibieron el nombre de *muhâdschirûn* (emigrados).

ANSARIÉS ó ANSARIEH. m. pl. *Etnogr.* Tribu libánica de la Siria, que habita entre *Antakieh* ó Antioquía y el río *Nahr-el-Kebir,* en el bajalato de Trípoli. V. Siria. *Etnogr.*

ANSARINO. m. *Ornit.* El pollo del ánsar.

ANSARIUM ó ANSARIA PECUNIA. *Hist.* Impuesto indirecto sobre la venta de los productos de los mercados públicos en la antigua Roma, en beneficio de las arcas municipales. Según otros, eran los derechos de entrada ó de puerta.

ANSARIZ. *Geog.* Lugar de Galicia, agregado al mun. de La Peroja, prov. de Orense.

ANSARÓN. m. Ánsar. ‖ Ansarino.

ANSART (Andrés José). *Biog.* Religioso benedictino francés (1723-1790), individuo de la Academia de Arras y de la de los Árcades de Roma. Fué prior de Villecosim y abogado del Parlamento de París. Escribió: *Espíritu de San Vicente de Paul; Exposición sobre el Cántico de los Cánticos de Salomón; Historia de la abadía de Flavigny; Elogio del emperador Carlos V; Historia de san Fiacro; Diálogo sobre la utilidad de las comunidades religiosas* é *Historia de san Mauro, abad de Glaufenil.*

San Ansano, por Giovanni di Stefano Capilla de San Juan, en la Catedral de Siena (Italia)

Ansart (Julio Carlos). *Biog.* Escritor francés (1795-1849), que se dedicó á la enseñanza de la historia y fué inspector general de universidad. Dióse á conocer por sus obras de historia y de geografía, destinadas á los colegios, y perteneció á la Sociedad de Geografía, de cuyo *Boletín* fué redactor.

ANSATA. *Mil. ant.* Dardo provisto de unas correas para poderlo arrojar con mayor fuerza. Véase Amiento.

ANSATO ó ANSADO. (Etim.—Del lat. *ansa,* asa.) adj. *Mil. ant.* Arma de guerra, tanto ofensiva como defensiva, que iba provista de asas, para poderla sujetar mejor en las luchas cuerpo á cuerpo.

ANSAU. *(Anzau.) Geog. ant.* Provincia del reino elamita, fronteriza con el de Persia, cuya capital es la ciudad del mismo nombre, la misma que los geógrafos árabes llamaron *Assau.* Capital ésta en tiempos muy remotos del reino de Elam, fué sobrepujada en importancia por Susa, adonde se trasladó la corte, pero siempre conservaron los reyes elamitas entre sus títulos el de «señor de *Ansau*» como uno de los principales de su corona. A la caída del imperio de Susa, los antepasados de Ciro, del linaje de los Síspidas, rama lateral de la casa real persa de los Aque-

ménidas, se apoderaron de la provincia de Ansau y adoptaron el título de *reyes de la ciudad de Ansau*. El último de estos reyes aspidas de Ansau fué Ciro, que unió á esta corona la de Persia.

Bibliogr. V. Elam y Ciro.

ANSAUVILLERS. *Geog.* Mun. del dep. del Oise (Francia), cantón de Breteuil, círculo de Clermont, con 916 habits.

ANSAYOC. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de La Mar, distrito de Tambo.

ANSBACH. *Geog.* Antiguo margraviato de la Franconia, que tenía 3,579 kms.² y 300,000 habitantes (á fines del siglo XVIII); hoy forma parte de la provincia bávara de Mittelfranken. (V. el mapa histórico de Baviera). Ansbach fué uno de los principados francos de la casa de Hohenzollern. Los Estados que habían adquirido los Babenberg en el Nordgau y en el Rednitzgau recayeron el año 908 en el duque, más tarde rey, Conrado de Franconia, y después en la casa ducal Merau. En 1362 los recibió en feudo Federico V de Hohenzollern, burgrave de Nuremberg; éste dividió en 1398 sus Estados de Franconia en dos partes: Ansbach y Kulmbach (después Bayreuth). Esta división subsistía aún, cuando el burgrave Federico VI unió á sus dominios la marca de Brandeburgo. Alberto Aquiles dió sus Estados de Franconia en 1473 á la rama segunda de la casa de Brandeburgo, y á su muerte, ocurrida en 1486, pasó Ansbach á su segundo hijo, Federico, y Bayreuth al tercero, Segismundo. Como éste murió en 1495 sin descendientes, heredó el otro Bayreuth, que pasó, á su fallecimiento en 1536, á su hijo mayor, Casimiro, quien adquirió celebridad en la guerra de los campesinos y por sus servicios al emperador Carlos V. En su tiempo comenzó á introducirse en Ansbach la Reforma, que abiertamente abrazó ya su segundo hijo, Jorge *el Piadoso*, que fué allí su sucesor. El hijo de éste, Jorge Federico (1557), adquirió nuevamente las posesiones de Franconia á la muerte del proscrito margrave Alberto Alcibíades. Como á la muerte de aquél debía extinguirse la casa de Franconia, se convino por el *pacto de Gera* (1598) que le sucederían los hijos menores del elector de Brandeburgo, Juan Jorge, en el gobierno de Ansbach y Bayreuth. En su consecuencia, en 1603 entró Joaquín Ernesto en posesión de Ansbach; á éste le sucedió su hijo Federico (1625-1634), bajo la tutela de su madre Sofía, condesa de Solms-Laubach, que gobernó también algunos años en nombre de su segundo hijo el margrave Alberto (1634-67). En aquella época sufrió el país todos los horrores de la guerra de los *Treinta años*. En 1743 erigió Carlos Guillermo Federico la universidad de Erlangen; éste formó parte de la coalición contra Federico *el Grande*, á pesar de estar casado con la hermana de aquél, Federica Luisa. Su hijo Carlos Alejandro, dominado por su maestra y después esposa morganática lady Craven, cedió en 1791 Ansbach y Bayreuth (que le había correspondido heredar al extinguirse en 1769 la rama de Bayreuth) á Federico Guillermo II de Prusia, á cambio de una renta vitalicia; éste falleció en 5 de Enero de 1806 en Inglaterra. Desde entonces Ansbach y Bayreuth fueron gobernadas como provincias prusianas por el barón de Hardenberg, que luego fué canciller. En 1806 los franceses las ocuparon, cediéndolas á Baviera, la primera en el mismo año 1806, y la segunda después de la paz de Tilsit. Ansbach constituye desde aquella época la mayor parte de la provincia de Mittelfranken.

Escudo de Ansbach

Bibliogr. Lang, *Annalen des Fürstentums Ansbach unter der preussischen Regierung* (1792-1806; Francfort y Leipzig, 1806); Stein, *Geschichte Frankens* (Schweinfurt, 1883-86); *Bavaria* (Munich, 1865); Schombaum, *Die Stellung des Markgrafen Kasimir zur reformatorischen Bewegung in den J. 1524-1527* (Nuremberg, 1901); Rauke, *Hardenberg*, t. I; Meyer, *Hardenberg und seine Verwaltung des fränkischen Fürstentümer Ansbach und Bayreuth* (Munich, 1892); Süssheim, *Preussens Politik in Ansbach-Bayreuth 1791-1806* (Berlín, 1902).

Ansbach. *(Anspach,* antiguamente *Onolzbach;* en latín *Onoldinum.) Geog.* Ciudad situada á orillas del Rezat, donde recibe éste el Olzbach ú Holzbach; punto donde concurren las vías férreas Treuchtlingen á Aschaffenburgo y Schnelldorf á Fruth; á 410 metros sobre el nivel del mar. Capital de la provincia bávara de Mittelfranken; tiene dos iglesias protestantes (la de San Gumberto, con tres torres, y la capilla de San Jorge y la de San Juan, edificada en 1441, con el sepulcro del margrave), una iglesia católica, sinagoga, teatro, colegios y escuelas especiales de maquinaria y electrotecnia, granja experimental agrícola, manicomio provincial, y (en 1900), incluyendo la guarnición (el regimiento de hulanos número 2) 17,555 habits., entre ellos 3,066 católicos y 256 judíos. El castillo, antiguamente residencia del margrave, contiene una biblioteca y una colección de cuadros, y en él se alojan también las oficinas de la administración. Delante del mismo se halla la estatua del poeta Platen; en la plaza del Mercado hay una fuente con la estatua del margrave Jorge *el Piadoso* (m. en 1543), y en el jardín del castillo la del poeta Uz y una lápida conmemorativa del asesinato del expósito Gaspar Hanser. Ansbach tiene fábricas de maquinaria, juguetes, conservas, licores, fundición, cerveza, hilados y tinte; es residencia del gobierno de la provincia, del consistorio protestante, de un tribunal de justicia, sucursal del Banco real, etc. La ciudad debe su origen á la fundación del convento de benedictinos de San Gumberto, que fué erigido hacia el año 780 por este santo, de la familia de los duques de Franconia, siendo convertido en colegiata el año 1057 y secularizado en 1560. Ansbach perteneció hasta 1288 á los señores de Dornberg, después á los condes de Ottingen; pasó después por venta á los burgraves de Nuremberg (1331), y fué desde 1440 hasta 1791 residencia de los margraves. Es patria de los poetas Uz y Platen.

Bibliogr. Jacobi, *Urgeschichte der Stadt Ansbach* (Ansbach, 1868); Hänle, *Skizzen zur Geschichte von Ansbach* (Ansbach, 1874).

Ansbach ó Anspach (Julio). *Biog.* Nació en Bruselas, de cuya ciudad fué burgomaestre (alcalde) desde 1863 á 1879. Fué el primer promotor de los embellecimientos de Bruselas, y especialmente de la construcción de la bóveda que cubre el río Senne, que atraviesa la ciudad de N. á S. Sus conciudadanos le erigieron un monumento en la plaza de Brouckère, ejecutado por los escultores Dillens y de Vig-

Monumento á Julio Ansbach, por Janlet, arquitecto, y Dillens y P. de Vigne, escultores (Bruselas)

ne, y el arquitecto Janlet, y lleva su nombre uno de los más importantes boulevards de Bruselas.

ANSBACH-BAYREUTH (Carlos Federico). *Biog.* Sobrino del gran Federico, m. en 1806. Casó, contra su voluntad, con una princesa de la casa de Sajonia-Coburgo, y después de viudo contrajo nuevas nupcias con la célebre cómica Clairón. Vendió sus dos principados á Prusia en 1791, y terminó sus días en Inglaterra.

ANSBERTO (San). *Hagiog.* Religioso francés, n. en Chaussy. Ordenado de sacerdote por san Ouen fué más tarde nombrado abad del monasterio de Fontenelle; á la muerte de san Ouen, ocurrida en 683, fué elevado á la silla episcopal de Ruán, con gran contento del rey Thierry III, que le nombró su confesor. Posteriormente, debido á instigaciones de la calumnia, fué relegado al monasterio de Haumont, donde murió en 695, poco tiempo después de habérsele concedido permiso para volver á su diócesis. Su fiesta se celebra el día 9 de Febrero.

Ansberto. *Biog.* Sacerdote y cronista alemán del siglo XII, m. en 1188. Acompañó á Oriente al emperador Federico Barbarroja, escribiendo la crónica de aquella cruzada, cuyo manuscrito, encontrado en 1824, fué impreso en Praga en 1827.

Bibliogr. Michaud, *Biblioteca de las Cruzadas.*

ANSCARIO ó ANSGAR (San). *Hagiog. (Ansgarius, Anskarius.)* Llamado el *Apóstol del Norte;* n. en la Picardía el año 801 y m. en 865; fué monje del monasterio de Korvei sobre el Weser, hasta que en el año 826 fué destinado por Luis *el Piadoso* para que acompañase á Dinamarca al rey Haroldo, que acababa de abrazar el cristianismo, y le instruyese bien en las doctrinas de la religión. Expulsado de allí el año 828, después de un corto período de predicación, hizo al año siguiente un viaje de misión á Suecia, siendo elevado á la dignidad de arzobispo de Hamburgo (831), cuya sede se creó para las misiones del Norte y fué trasladada á Bremen el año 847. Consiguió cristianizar el Schleswig, emprendiendo en 852 un segundo viaje de misión á Suecia; su celo evangélico se extendió hasta los países eslavos. La Iglesia celebra su fiesta el día 3 de Febrero.

Bibliogr. Dehio, *Geschichte des Erzbistums Hamburg-Bremen bis zum Ausgang der Mission* (Berlín, 1877, 2 ts.); Tappehorn, *Leben des heil. Ansgar* (Munster, 1863); Allen, *Anschar, the apostle of the Nord* (Londres, 1871); Bexell, *Anscharius* (Berlín, 1830); Buchenroder, *Leben und Tatendes Grossen Anscharius* (Hamburgo, 1783); Daniel, *Der heil. Anschar* (Halle, 1842); Falhkrantz, *Ansgarius, Bilder ur Nord-aposteln* (Leipzig, 1864); Klippel. *Leben beschein bung des Ansgar* (Bremen, 1845); Kraft, *Narratio de Anscharo* (Hamburgo, 1840); Krumnacher, *St. Ansgar, oder die alte und die neue Zeit* (Bremen, 1828); Lentz, *Sant Ansgar* (Hamburgo, 1865); Wolkenen, *Leben des Ansgarius* (Bielefeld, 1852). Rimbert, *Monumenta Germaniae historica.*

ANSCHEL ASCHER BEN JOSEF. *Biog.* Rabino judío del siglo XVI, n. en Posen (Polonia). Enseñó en Cracovia y en Praga. Es autor de un *Diccionario hebreo* con el título de *Mirkebeth hammishneh,* impreso en Cracovia en el siglo XVI.

ANSCHÜTZ (Augusto). *Biog.* Jurisconsulto, n. en Suhl (1826-1874). Fué sucesivamente profesor en Bona y Greifswald y desde 1862 en Halle. Escribió: *Die Lombarda Kommentare des Ariprand*

und Albertus (Heidelberg, 1855); *Ueber die Erbfolge in die neuvorpommerschen und rügenschen Lehngüter* (Halle, 1864); *Summa legis Longobardorum* (Halle, 1870); *Kommentar zum allgemeinen deutschen Handelsgesetzbuch* (Erlangen, 1867-1873) y otras.

ANSCHÜTZ (CARLOS). *Biog.* Músico alemán, n. en Coblenza (1813-1870). Estudió bajo la dirección de Federico Schneider y obtuvo el título de real director de orquesta del teatro, dirigiendo sucesivamente conciertos y óperas en Amsterdam, Dublín, Edimburgo, Glasgow y Londres. Ultimamente implantó la ópera alemana en Nueva York y fundó el Conservatorio en la misma ciudad (1862). Compuso algunas obras y transcribió para instrumentos de metal las nueve sinfonías de Beethowen de las cuales dos fueron ejecutadas.

ANSCHÜTZ (ENRIQUE). *Biog.* Actor dramático, nacido en Luckau (1785-1865). Frecuentó en 1804 la universidad de Leipzig, donde las representaciones de Iffland, Erslair y Wolff despertaron en él la vocación al teatro. Hizo su debut en Nuremberg el año 1807, dándose á conocer con el nombre de Adolfo de Klingsberg, y trabajó después en Königsberg, Breslau y Dantzig, alcanzando gran celebridad en el Hofburgtheater de Viena, del que fué mucho tiempo empresario. Se distinguió al principio como primer actor, pero después desempeñó con igual perfección los papeles de carácter, siendo justamente celebrado por la interpretación fiel y exacta que supo dar á los personajes que representaba. Su hijo Rodrigo, que n. en 1818 en Breslau y m. siendo empleado público (1888) en Mödling, cerca de Viena, escribió varios dramas.

Bibliogr. Su autobiografía, *Heinrich Anschütz. Erinnerungen aus dessen Leben und Wirken* (Viena, 1866).

ANSCHÜTZ (HERMANN). *Biog.* Pintor alemán, n. en Coblenza (1802-1880). Estudió en Pompeya y Herculano y á su regreso se encargó de la dirección de las pinturas murales del nuevo palacio real de Munich. De sus obras citaremos: *Un juicio de Midas; María, reina del cielo; Asunción de la Virgen* y una *Reina Esther*.

ANSCHÜTZ (OTOMAR). *Biog.* Fotógrafo alemán, n. en 1846. Se dedicó en 1882 á la fotografía instantánea, recibiendo una subvención del Estado prusiano. Son dignos de mención sus estudios sobre la fotografía animada, precursores del actual cinematógrafo. Para restituir á la vista del espectador la ilusión del movimiento inventó el taquiósopo eléctrico, modificación del estrobóscopo, en el cual se obtiene la iluminación intermitente mediante una chispa de inducción que atraviesa el tubo de Geissler. Es también inventor del conocido aparato fotográfico Goerz-Adschütz. V. GOERZ.

ANSCHÜTZ (RICARDO). *Biog.* Químico alemán contemporáneo, n. en Darmstadt en 1852. Es profesor de la universidad de Bonn.

ANSDELL (RICARDO). *Biog.* Pintor inglés, nacido en Liverpool en 1815 y m. en Farnborough (Hampshire) en 1885; á los veintiún años se dedicó á la pintura, empezando por componer algunos cuadres de género; en 1842 pintó *La muerte de Sir W. Lambton en Marston-Moor*, y en 1844 *La reina María de Escocia volviendo de cazar*. Tanta celebridad como estos cuadros le dieron sus numerosas pinturas de animales, que componía según el estilo de Landseer, aunque con menos ingenio y expresión. Entre ellos son dignos de mención *La Muerte* (1843); *La lucha* (1848); *La venganza del pastor y caza de zorras en el Norte* (1855); el *Mercado de ganado en las montañas* (1874); el *Matador de lobos* y algunos otros. Después de haber viajado por España (1856-57), pintó también ANSDELL cuadros de costumbres españolas. Poseen obras suyas los museos de Hamburgo, Liverpool y Manchester.

ANS DE TELLADO. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Carral, prov. de la Coruña.

ANSE. *Geog.* Pueblecillo del dep. francés del Ródano, dist. de Villefranche, sobre la vía férrea de Lyón y no lejos del Saona, con 1,372 habits. En la época romana fué mansión militar. En la Edad Media fué dominio de los canónigos de San Juan de Lyón y se reunieron allí siete concilios (994 á 1299). El cantón de que ANSE es cab. tiene 15 mun. y unos 10,000 habits.

Bibliogr. Ives Ferrand, *Histoire d'Anse* (Villefranche, 1845).

ANSE (GRANDE). *Geog.* Puerto de la Martinica á 141 kms. de Trinidad; 4,200 habits. Azucarerías. || Dos ensenadas de aquel nombre hay en las islas de Guadalupe y La Deseada (Pequeñas Antillas).

ANSE (L'). *Geog.* Pobl. de la isla de Santo Domingo ó Haití, cerca del cabo Saint-François.

ANSEAN. *Geog.* Hay tres entidades de población de este nombre: una aldea en el mun. de Dumbría, prov. de la Coruña; una parroquia en el de Corgo, bajo la advocación de Santa Catalina, provincia de Lugo, y la parroquia de Santiago en el municipio de Lalín, prov. de Pontevedra.

ANSEÁTICAS (CIUDADES). V. HANSEÁTICAS.

ANSEAUME (LUIS). *Biog.* Autor dramático, n. y m. en París (1721-1784). Fué apuntador y secretario en la Comedia italiana y escribió unos 25 libretos de óperas cómicas, de los que se consideran los mejores los titulados *Los dos Cazadores y la Lechera, El Cuadro parlante, El Miliciano, Una cita bien empleada* y *Pintor enamorado*.

ANSEAUVILLIERS-EN-CHAUSSÉE. *Geog.* Pobl. de Francia, del dep. del Oise, á 12 kilómetros al SE. de Breteuil, con 900 habits.

ANSE Á VEAU. *Geog.* Ciudad de la República de Haití, prov. del Sur, círculo de Nippes, con 18,000 habits. Minas de hierro y carbón.

ANSEBA. *Geog.* Río de Nubia, que nace en la meseta de Hamasen y se reune al Barka, cerca de Suakim, después de 130 kms. de curso.

ANSE-BERTRAND (L'). *Geog.* Mun. de la isla de Guadalupe (Antillas menores), en la llamada Gran-Tierra, á 26 kms. de la Punta-de-Petre, en el litoral NE. de la isla; 4,775 habits.

ANSECLE (EDUARDO). *Biog.* Socialista belga, n. el 26 de Julio de 1856 en Gante; antes de darse á conocer como escritor fué vendedor de periódicos y cajista de imprenta; pero no tardó en dedicarse á escribir componiendo las novelas socialistas *Voor 't Volk geofferd* y *De Omwenteling van 1830;* fundó el periódico democrático-socialista *Volkswil*, fué redactor-jefe del *Vooruit* y en 1886 condenado á reclusión por delitos de imprenta. En su ciudad natal, de cuyo concejo formó parte desde 1895, organizó la sociedad obrera «Vooruit» estableciendo un magnífico almacén de ventas (1899). En la Cámara, de la que es miembro desde 1894, defiende los principios de la derecha socialista.

ANSE-D'HAINAULT. *Geog.* Pobl. de la Re-

pública de Haití, en la prov. del Sur, dist. de Tiburón, con puerto, comercio de maderas y 7,200 habitantes.

ANSEGHEM. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Occidental, círculo de Courtrai, con est. de ferrocarril y 3,580 habits.

ANSEGISEL. *Biog.* N. en 605 y m. en 685; hijo del obispo franco Arnulf de Metz, casó en 630 con Begga, hija de Pipino de Landen; fué padre de Pipino de Heristal, y por consiguiente el fundador de la casa de los Carolingios.

ANSEGISO. *Biog.* Prelado francés, abad de Fontelle. Carlomagno y Luis *el Piadoso,* le confiaron misiones de importancia y formó en 827 la primera colección de capitulares de los reyes de Francia. Fundó un hospital para los pobres y varios monasterios. M. en 833.

Ansegiso. *Biog.* Prelado francés, m. en 883. Fué abad de la iglesia de Reims y arzobispo de Sens en 871. Carlos *el Calvo* le encargó de sostener delante del papa Adriano II sus pretensiones á la posesión de la Lorena y de solicitar después de Juan VIII la corona imperial.

Ansegiso. *Biog.* Prelado francés, m. á fines del siglo x. Fué consagrado en 912 obispo de Troyes, y llegó á ser canciller del rey Raúl ó Rodolfo de Francia. Tomó parte en la expedición dirigida contra los normandos en Borgoña, en la cual fué herido (925). A consecuencia de algunas diferencias que tuvo con Roberto, conde de Troyes, abandonó su ciudad episcopal, á la que volvió más tarde y le puso sitio con las tropas que le suministró el emperador Otón (939); pero abandonado por éstas, se reconcilió con Roberto, quien le restableció en su silla episcopal (960).

ANSEIS. *Lit.* Canción de gesta que en unión de otras cuatro forma parte del Ciclo de Lorena.

ANSELIA. f. *Bot.* (*Ansellia* Ldl.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las vandeeas; con las hojas generalmente articuladas; dos ó cuatro polinias céreas unidas al rostelo. Comprende cuatro especies propias de Africa tropical y del Natal. La más notable es la *Ansellia africana* Ldl.

ANSELIN (Juan Luis). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1754-1823). Fué discípulo de A. de Saint-Aubin, contándose entre sus mejores obras *El Sitio de Calais,* de Barthelemy; *Madame de Pompadour,* de C. Vaulvo; *Adán y Eva.* de Lebarbier; *Sabino descubierto en su retiro,* de Taillasson; *Anacreonte,* de Restaut; *Las Bacantes,* de Careme; *Retrato de Lally-Tollendal,* de Verhulot, etc.

ANSELMI (Alberto). *Biog.* Dramaturgo italiano contemporáneo, n. en Turín en 1848. Ha escrito *Ludovico Ariosto* (comedia); *I Moasca* é *Inri* (dramas), y los libros *Quaranta mesi nell'Oceano Austral* y *Andrée al Polo Nord?* Varias de sus obras han sido premiadas.

Anselmi (Jorge). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona (1723-1797). Fué decorador muy apreciado en su época, mereciendo especial mención entre sus trabajos los frescos de la cúpula de San Andrés, en Mantua.

Anselmi (Jorge). *Biog.* Poeta italiano, n. en Parma (1450-1525). En su juventud estudió medicina que luego abandonó por la literatura. Es autor de un libro de poesías latinas titulado *Georgi Anselmi Nepotis Epigrammatum libri septem; Sosthyrides; Palladis; Peplus; Eylogae quatuor* (Venecia, 1528), y de *Epiphillides* (Venecia, 1515), que contiene comentarios á las obras de Plauto.

Anselmi (José Antonio). *Biog.* Tenor italiano, n. en Nicolessi (1877). Estudió con el maestro Ricci la composición y más tarde el violín en el Conservatorio de Nápoles, estudios que abandonó después para dedicarse al canto, especialidad en la que tenía reservado un brillantísimo porvenir. Debutó en Génova (1901) con *Rigoletto* y fué acogido con gran entusiasmo. Su carrera no ha podido ser más rápida ni más envidiable. Ha cantado, siempre con éxito, en los principales teatros del mundo, y en la temporada de 1907-1908 en el Liceo de Barcelona y en el Real de Madrid. Posee una gran cultura musical y ha escrito varios poemas sinfónicos y fantasías, pero como compositor no hubiera pasado seguramente á la posteridad. Toda su gloria la debe al canto, en el que es maestro consumado. Se distingue por el timbre delicado de su voz, que no es de gran extensión, por un fraseo limpio y correcto y por un absoluto dominio de la escena.

Anselmi (Miguel Angel). *Biog.* (Llamado *El Miguel Angel de Siena.*) Pintor italiano, n. en 1491 en Lucca y m. en Parma (1554). Fué discípulo de Sodoma en Siena, y en 1517 pasó á Parma donde pintó (en la iglesia de San Juan Evangelista), bajo la dirección del Correggio. De él pueden verse en el Louvre *María y el Niño adorados por san Juan Bautista* y *Esteban,* y en la Academia de Parma una *Virgen con los Santos.* Además se conocen de Anselmi: *Cristo llevando la cruz; La Adoración de los Reyes Magos; Coronación de la Virgen; Bautismo de Jesucristo; Sagrada Familia,* etc. Muchas obras atribuídas al Correggio son debidas á M. A. Anselmi (Pinacoteca de Munich, Museo de Nápoles).

ANSELMO. F. **Anselme.**—It., P. y E. **Anselmo.**—In. **Anselmus.**—A. y C. **Anselm.** Nombre propio de varón.

Anselmo. *Geog.* Río afluente del Paraná, en el territorio de Misiones (República Argentina).

Anselmo (San). *Hagiog.* Famoso benedictino y arzobispo, n. en Aosta, en el Piamonte, en 1033 y m. en Cantorbery en 1109. Siguiendo el espíritu piadoso de su madre, Ermenburga, mostró inclinación á la vida del claustro, á lo que se opuso su padre; mas habiendo, á los veintisiete años, oído unas conferencias del famoso Lanfranco, prior del monasterio de Santa María del Bec, en Normandía, hizo sus votos religiosos en dicho convento en 1060. Nombrado Lanfranco abad de Caén, Anselmo le reemplazó en el priorato del Bec en 1063, y á la muerte de Herluino, abad de la misma casa, fué elegido él en su lugar, en 1078. Una diligente administración, una dirección sabia, una vida de caridad y de estudio llevada á un alto grado, fueron las tareas de su nuevo cargo. Una de las obras de su inagotable laboriosidad fué dirigir las copias de manuscritos de la antigüedad efectuadas por sus monjes. A causa de los intereses que su comunidad poseía en Inglaterra, tuvo que visitar esta nación, y con este motivo fué conocido y estimado de los reyes Guillermo *el Conquistador* y Guillermo *el Rojo,* su hijo. Al quedar vacante la primada de Cantorbery, el pueblo y el clero pidieron el nombramiento de Anselmo; mas Guillermo II, que sacaba gran provecho de no proveerla, al cabo de cuatro años (1093), llamó á Anselmo. Este estuvo vacilante por las dificultades de que las circunstancias rodeaban al cargo, pues la cuestión

de las investiduras que tenía en guerra á los príncipes de Europa, ofrecía un más grave aspecto en Inglaterra. Esta, por otra parte, todavía no había reconocido al papa Urbano II, enfrente del antipapa Clemente. ANSELMO había ya hecho este reconocimiento y se mostró dispuesto á acatar incondicionalmente sus órdenes. Por fuerza que se le hizo aceptó la silla de Cantorbery. No tardó en presentarse el conflicto. Al ser investido del palio, no quiso recibirlo de manos del rey, y se fué á Roma á consultar el caso al papa. Fuera de Inglaterra, se le dijo no volviera (1100), y ya antes de salir se le había amenazado con esta privación si pasaba las puertas del reino. Detúvose en Roma, y por este tiempo asistió á un concilio de Bari y á otro de Roma. En el primero defendió contra los representantes de la Iglesia griega la procesión del Espíritu Santo. El discurso forma el *De processione S. Spiritus contra Graecos liber*. Enrique I de Beauclerc, sucesor de Guillermo *el Rojo*, le llamó; mas fué de nuevo desterrado con motivo de sus reformas decretadas en un sínodo celebrado en Londres. Dirigióse á Roma, donde halló cordial acogida de parte de Pascual II, y luego á Lyón al lado del arzobispo Hugues. Enrique, á instancias de su esposa Matilde, le llamó, en 1106, y desde entonces no se alteró notablemente su pontificado hasta su muerte. Su fiesta se celebra en la Iglesia el 21 de Abril. San ANSELMO no fué sólo un gran obispo, sino un profundo filósofo y un teólogo de primer orden; es considerado como el padre de la teología escolástica y es llamado el segundo Agustín. Siendo prior compuso varias obras: *De Grammatica*, una especie de introducción á la dialéctica; *De Veritate*, tratado de metafísica en que no escasean las sutilezas, pero en que abundan á la par profundas y luminosas especulaciones; *De Libero Arbitrio*, en que la cuestión de la libertad de albedrío es tratada en sentido teológico; *De Divinitatis essentia Monologium*, que es una pretendida prueba *a priori* del dogma de la Trinidad; el *Proslogium ó Alloquium de Dei existentia*. En este librito desarrolló el famoso argumento llamado la prueba metafísica de la existencia de Dios, que Descartes popularizó en la ciencia y que fué repetido por Spinoza y Leibnitz. Se esfuerza en demostrar que la negación de Dios es un pensamiento que se contradice: parte de la idea del ser perfecto tal como lo concibe nuestro espíritu. Esta es la idea de un ser tal que no puede concebirse otro mejor que él. Este ser debe existir en la realidad; de lo contrario, sería posible concebir otro existente á la vez en la inteligencia y fuera, el cual sería mejor que aquél, sólo ideal, y esto es contrario á la idea del ser perfectísimo. En este célebre argumento san ANSELMO se muestra sumamente realista en el sentido en que el realismo se tomaba en la Edad Media, ó sea en el de admitir que una cosa es tanto más real cuanto más alta es la idea que de ella formamos. Un monje de Marmoutiers, Gannilon, refutó, después de aparecido, el argumento anselmiano, con el *Liber pro insipiente adversus Anselmi in Proslogii ratiocinationem*, acusando al autor de confundir dos cosas tan distintas como el *esse in intellectu* y el *esse in re:* de que tengamos la idea de una cosa, no se sigue que ella exista. ANSELMO contestó con un *Liber apologeticus contra Gannilonem respondentem pro insipiente*, en el que dice que las ideas de las cosas contingentes no demandan realización en la existencia, pero no así la del ente necesario. El argumento anselmiano se apoya por entero en el principio último de que pende la ontología, el inmediato fundamento *real* de la *idea*, al que, de ser cierto, debe la metafísica que no sea una mera poesía. Kant lo reconoce al afirmar que toda la ontología se resume en él é intenta mostrar la posibilidad de concebir á Dios como no existente. Escribió además el *Liber de Fide Trinitatis et de Incarnatione Verbi, contra blasphemias Ruzelini sive Roscelini*. En esta obra sienta la base de la teología escolástica: «No busco entender, dice, para creer, sino que creo para que entienda. Pues quien no creyere, no experimentará, y quien no hubiere experimentado, no entenderá.» Toda la tarea del teólogo debe reducirse á presentar de manera sistemática las verdades objeto de la revelación, ya que la fe debe preceder á la inteligencia. Entre las más notables de sus obras debe citarse *Cur Deus Homo*, en la que expone con claridad el misterio de la redención y el de la encarnación. *De casu diaboli*, y *Liber de conceptu virginali et de originali peccato*, son, entre otras, obras de san ANSELMO. La mejor edición de sus obras fué hecha por Gabriel Gerberon (Venecia, 1746). Eadmer, discípulo y amigo suyo, fué el primero que escribió su vida.

Bibliogr. Carlos de Remusat, *Saint Anselme de Cantorbery* (París, 1856); Frankh, *Anselm von Cantorbery* (1842); Hasse, *Anselm von Cantorbery* (1854); Bouchitté, *Le rationalisme chrétien à la fin du onzième siècle* (1842); Abroele, *Sanctus Anselmus cantuariensis* (Herbipolis, 1861); Ampère, *Anselm Erzbischoff von Canterbury* (Tubinga, 1827); Bertin, *La preuve de l'existence de Dieu selon Saint Anselme* (París, 1894); Bianciardi, *Gisberto e Sancto Anselmo* (Liorna, 1843); Billroth, *De Anselmi Cantuariensis Proslogio et Monologio* (Leipzig, 1832); Bornemann, *Anselmus et Abaelardus* (Hafnia, 1842); Charma, *Saint Anselme* (Rennes, 1853); Church, *The life of Saint Anselm* (Londres, 1870); Croset-Mouchet, *Saint Anselme d'Aoeste* (París, 1859); Fuzier, *La preuve ontologique de l'existence de Dieu selon Saint Anselme* (Bruselas, 1898); Gayrand, *L'argument de Saint Anselme* (París, 1887); Hoenhe, *Anselmi Cantuariensis philosophia* (Leipzig, 1867); Join-Lambert, *Luttes de Saint Anselme contre deux rois d'Anglaterre* (París, 1879); Klée, *De Sancti Anselmi proslogio* (Leipzig, 1832); Liebermann, *Anselmus von Canterbury* (Waitz, 1860); Montalembert, *Saint Anselme* (París, 1842); Oecsemji, *De theologia Sancti Anselmi* (Brunn, 1884); Olivier, *Anselme de Cantorbery* (Toulouse, 1890); Peloux, *La doctrine de la redemption d'après Anselme de Cantorbery* (Toulouse, 1888); Piccirelli, *Disputationes metaphysicae de mente Sancti Anselmi* (París, 1885); Porré, *Saint Anselme à l'abbaye du Bec* (Eure, 1880); Prisco, *Sancto Anselmo e l'ontologismo* (Roma, 1857); Ragey, *Vie intime de Saint Anselme au Bec* (París, 1877); Raineri, *Istoria panegirica di Santo Anselmo* (Módena, 1706); Rigg, *Saint Anselmo of Canterbury* (Londres, 1897); Rothe, *De vita et gestis Anselmi archiepiscopi* (Haunia, 1840); Stonghton, *Anglo-normand christianity and Anselmus* (Exeter, 1862); Vacherot, *De rationis auctoritate, tum in se, tum secundum Sanctum Anselmum consideratae* (París, 1836); Veder, *De Anselmo cantuariensi disputatio* (Laon, 1832); Weddingen, *Essai critique sur la philosophie de Saint Anselme* (Bruselas, 1875); Zynen, *De Anselmy et Calvini placetis* (Berlín, 1853).

Anselmo (San). *Hagiog.* Santo del siglo xi, n. en Baggio en 1036 y m. en Mantua en 1086; recibió la investidura de obispo de manos del emperador. A poco de ocupar la sede de Luca renunció y se retiró á la vida del claustro. Por mandato del papa volvió á su diócesis. Clamó contra las investiduras, cuestión tan debatida en aquel siglo, y á la vez contra la simonía á que aquella colación conducía. Fué tan celoso de la jurisdicción de la Iglesia en el nombramiento de los obispos, que llegó á afirmar que si el papa accedía á las pretensiones de los soberanos, no obraba rectamente. Escribió sobre tales materias varios tratados, de los que se conservan dos.

Bibliogr. Borsacchini, *Ricerche storiche sul vescovato di Santo Anselmo* (Luca, 1854); Caoriani, *Nuovi schiarimenti interno alla vita di Santo Anselmo* (Torino, 1888); Colucci, *La vita di Santo Anselmo di Baggio* (Roma, 1895); Raff, *Santo Anselmo vescovo di Luca* (Bolonia, 1895).

Anselmo (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto holandés del siglo xvii; m. en 1668. Ejerció varios cargos en la magistratura de Amberes y escribió varias obras sobre el Derecho belga, entre las que las más importantes son: una colección de *Edictos* y otra de *Consultas; Scribonianus Belgicus* y *Codex Belgicus.*

Anselmo (Antonio). *Biog.* Predicador n. en Isle-Jourdain y m. en Saint-Sever (1652-1737); más que por su nombre era conocido por el *Pequeño profeta,* y pasaba por uno de los hombres más elocuentes de su época. Ingresó en la Academia de Inscripciones (1710), y después de haber predicado durante más de treinta años se retiró á la abadía de Saint-Sever. De sus principales sermones se hizo una edición (1731). Además escribió algunas poesías.

ANSELMO DE HAVELBERG. *Biog.* Prelado alemán, m. en 1159, que se distinguió por su sabiduría e inteligencia. Fué obispo de Havelberg (1129), y patriarca de Ravena (1135). Lotario II le envió á Constantinopla como embajador (1137). Es autor de varias obras, de las que solamente se conserva una dividida en tres partes.

ANSELMO DE JANUA *Biog.* Cirujano francés del siglo xiii, que n. en Porte y fué profesor de la escuela de Montpellier. Su vida es poco conocida y sólo se sabe que inventó un emplasto que presentó al papa Bonifacio VIII y un procedimiento quirúrgico que no tuvo aceptación. Según Eloy *(Dictionnaire de Médecine),* es el mismo *Anserinus de Janua* citado por Chantiac.

ANSELMO DE LAON *(Anselmus Laudanensis). Biog* Teólogo francés, llamado el *Doctor escolástico,* m. en 1117. Algunos lo confunden erróneamente con san Anselmo de Cantorbery, que vivió en su tiempo y del que parece fué discípulo. Estudió en el monasterio de Benedictinos de Bec y, junto con Manegol, apellidado el *Doctor de los doctores,* abrió una escuela de teología y filosofía en París (1106), que se cree dió origen á aquella universidad: Eugenio III dijo que había restaurado los estudios de filosofía en Francia. Regresó á Laon poco después con el cargo de *Scholaster* ó profesor diocesano de teología, encargado de la enseñanza de los estudiantes pobres. Pronto aquella escuela, en la que su hermano Raul ó Rodolfo enseñaba la dialéctica, adquirió fama universal y atrajo á la juventud estudiosa de todos los países de Europa; en sus bancos se sentaron hombres tan eminentes como Hugo de Amiens y Godofredo *el Bretón,* arzobispos de Ruán; Mateo, cardenal obispo de Albano; Guillermo de Corbeil, arzobispo de Cantorbery; Roberto de Bethune, obispo de Hereford; Vicelino, apóstol de los bohemios y de los vándalos; Guillermo de Champeaux, célebre obispo de Chalons, y una pléyade de prelados y teólogos ilustres. Abelardo, cuyo temperamento fogoso é independiente no podía avenirse á la enseñanza dogmática de Anselmo, basada, al parecer, en comentarios de los textos sagrados, más concienzudo que libre, fué uno de los raros adversarios de aquella escuela, que calificaba de *árbol frondoso pero sin fruto,* y de *ingenio cuyas chispas queman pero no dan luz,* á su maestro. Anselmo en su vida privada fué un modelo de austeridad y modestia, rehusando cuantas dignidades y honores se le brindaron, incluso el episcopado. Dejó varios comentarios sobre libros de la Sagrada Escritura, y sobre todo, una *Glosa marginal é interlinear del Salterio.* Fué partidario de la exégesis literal.

Bibliogr. Lefevre, *De Anselmo Landunensi* (Evreux, 1895); Haureau, *Anselmi Landunensis et Radulfi fratres ejusque sententiae* (París, 1895); Brucker, *Hist. crit. phil.* (1860); Henric, *Histoire littéraire de France* (1746); Morin, *Dict. phil. théol. scol.* (1722).

ANSELMO DE LIEJA. *Biog.* Cronista y sacerdote belga del siglo xi. Fué canónigo de la colegiata de San Lamberto, y escribió la *Historia de los canónigos de Lieja.*

ANSELMO DE PARMA (Jorge). *Biog.* Músico, médico y astrólogo italiano que vivió en el siglo xv y m. antes del año 1443, según opinión del P. Affo. Es considerado por Gerber como el mismo Anselmo Flamand, que añadió la nota *si* á las de Guido de Arezzo, lo cual no parece ser cierto si se considera que Anselmo de Parma es anterior en un siglo á la introducción de dicha nota en la gama musical. Escribió una obra titulada *De Harmonie dialogi,* cuyo original fué hallado, aunque incompleto, en Milán, en el año 1724. Está dividida la obra en tres partes: *De harmonia celeste, De harmonia instrumentale* y *De harmonia cantabile.* Es autor de otra obra que lleva este título: *Prestantissimi ac clarissimi musici, artium medicinaeque ac astrologiae consumatissimi Anselmi Georgii Parmensis, de musica dicta balnearum* (Parma, 1434).

ANSELMO DE RIBEMONT (El conde). *Biog.* V. Ribemont (Anselmo de).

ANSELMO DE SAINT-REMI. *Biog.* Monje benedictino francés del siglo xi, abad de Saint-Remi en Reims. Escribió: *Itinerarium Leonis IX* y otras varias obras sobre la historia de su abadía.

ANSELMO DE SANTA MARÍA (Pedro de Guibours, llamado Le Père). *Biog.* V. Guibours (Pedro de).

ANSEMAR (San Salvador). *Geog.* Parroquia de Galicia del mun. de Castro de Rey, prov. de Lugo.

ANSEMIL. *Geog.* Hay tres parroquias de este nombre en Galicia: la de San Pedro, en el mun. de Silleda, prov. de Pontevedra; la de Santa María, en el mun. de Celanova, y la de Santa Marta, en el de Vereda; estas dos últimas de la prov. de Orense.

ANSENDE. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Trasparga, prov. de Lugo.

ANSENSIO. *Bot.* Sin. de Ajenjo.

ÁNSER. m. *Ornit.* V. Ganso.

Ánser. *Biog.* Poeta latino del tiempo de Augusto,

partidario de Antonio, quien, dice Servio, que le regaló unas propiedades en Palermo. Le cita Cicerón, y Ovidio le califica de uno de los poetas exóticos más atrevidos.

ANSERALL. *Geog.* Mun. de 74 edifs., con 233 habits., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anserall, lugar de.	—	21	94
Astalarony, caserío á	2	7	25
Calviñá, lugar á.	2'5	23	91
Diseminados.	—	23	73

P. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida. Sit. en terreno montañoso, á la izquierda del río Balira. En el término hay las ruinas del antiguo monasterio de San Sadurní de Tabernolas, que pertenecía á la orden de San Benito y existía en tiempo de Carlomagno.

ANSEREMME. *Geog.* Pueblo de Bélgica, provincia de Namur, círc. de Dinant, con est. de f. c. y 915 habits.

ANSERES. *Geog.* Aldea de Galicia, en el municipio de Ontes, prov. de la Coruña.

ANSÉRIDAS. F. Anséridés.—It. Anserini.—In. Anseridae.—A. Gänseartige Vögel.—P. Anseridos.—C. Anserins. (Etim.—Del lat. *anser,* ganso.) f. pl. *Ornit. (Anseridae.)* (V. lám. Palmípedas, II, figs. 1, 2 y 3.) Familia de aves palmípedas, del orden de los lamelirrostros, con el pico tan largo cuando más como la cabeza, más alto que ancho en la base, adelgazado hacia la punta y cubierto en ésta por una uña córnea; las laminillas de la mandíbula superior en una sola serie; el cuello tan largo, aproximadamente, como el tronco; las patas cubiertas de pluma hasta cerca de la articulación del tarso; tarsos más largos que el dedo medio, reticulados; dedos anteriores con membrana interdigital completa; dedo posterior sin apéndice.

Se incluyen en esta familia unas 35 especies, sumamente difundidas. Las ansérida habitan generalmente en las llanuras en que abundan los prados y pantanos, aunque algunas de ellas se encuentran sobre las montañas á bastante altura; andan bien, nadan poco, no bucean; viven agrupadas en pequeñas bandadas, y al volar lanzan gritos á intervalos regulares; su alimentación consiste principalmente en substancias vegetales, tales como partes herbáceas de plantas y cortezas de árboles jóvenes; algunas comen también insectos, moluscos y pequeños vertebrados. Anidan generalmente, en común, en el suelo ó sobre árboles (algunas de ellas se posan en los árboles habitualmente) y ponen de 6 á 12 huevos de coloración uniforme, que son incubados solamente por la hembra; entre ésta y el macho no suele haber diferencia notable de plumaje.

Los principales géneros incluídos en esta familia son: *Anser* L. (V. Ganso) y *Bernicla* Steph. (Véase Bernicla).

ANSERINA. f. *Bot.* Nombre vulgar aplicado al *Chenopodium Bonus-Henricus* L., de la familia de las quenopodiáceas. Véase Quenopodio.

Anserina. *Med.* Es lo que vulgarmente se llama piel de gallina.

ANSERMA NUEVA y ANSERMA VIEJA. *Geog.* Pobls. del mun. de Toro, Estado de Cauca (Colombia), á corta distancia una de otra, á orillas del Cauca y del Risaralda respectivamente. Terreno abundante en minas de oro y salinas.

ANSEROEUL. *Geog.* Pueblo de Bélgica, provincia de Hainaut, círc. de Tournai, con estación de f. c. y 1,850 habits.

ANSES-D'ARLET (Les). *Geog.* Ciudad de la Martinica (Antillas), en la costa S. de la isla, á 14 kilómetros de Fort-de-France; 1,300 habits. Café de pequeños granos, reputados los mejores de la isla.

ANSGARDA. *Hist.* Primera esposa de Luis *el Tartamudo,* rey de Francia. Casó con este príncipe á la edad de 18 años (862), contrariando el deseo de su padre Carlos *el Calvo,* y tuvo dos hijos, Luis y Carlomagno, reinando ambos. Fué repudiada por su esposo, que la abandonó para casarse con Adelaida, princesa inglesa. Esta repudiación fué desaprobada por el papa, que se negó á consagrar á la reina.

ANSHELM (Valerio). *Biog.* Médico alemán del siglo XVI, m. en 1540. Abrazó la reforma religiosa, estableciéndose en Berna, siendo encargado por el concejo de dicha ciudad para que escribiese la historia de la misma, la que publicó con el título de *Berner Chronik.*

ANSÍ. (Etim.—Del lat. *in sic.*) adv. m. ant. Así. Todavía se usa entre la gente rústica de algunas provincias.

ANSIA. F. Angoisse, convoitise.—It. y C. Ansia.—In. Anxiety.—A. Sehnsucht, Kummer.—P. Ancia.—E. Angoro, cagreno, sufokpremo. (Etim. — Del lat. *anxius,* angustiado, afligido.) f. Congoja ó fatiga corporal. ‖ Angustia ó aflicción del ánimo. ‖ Anhelo. ‖ *Germ.* Tortura ó tormento. ‖ *Germ.* Agua. l.ª acep. ‖ pl. amer. *Venez.* Náuseas. ‖ pl. *Germ.* Galeras.

Deriv. **Ansiadamente. Ansiosamente. Ansiosidad. Ansioso, sa.**

Ansias de la muerte. fr. Los estremecimientos y convulsiones que generalmente sufre el enfermo durante la agonía. ‖ Cantar en el ansia. fr. *Germ.* Confesar en el tormento.

ANSIANY (Juan José Antonio). *Biog.* Véase Ansiaux (Juan José Eleonor Antonio).

ANSIAR. (Etim.—De *ansia.*) v. a. Desear con ansia.

Ansiar por alguno ó alguna. fr. fam. Sentir gran pasión una persona por otra de diferente sexo.

ANSIAS (Las). *Geog.* Lugar agregado al municipio de Las Planas, prov. de Gerona.

ANSIAUX (Juan José Eleonor Antonio). *Biog.* Pintor belga, n. en Lieja y m. en París (1764–1840). Estudió Derecho en su juventud, pero bien pronto abandonó las leyes para dedicarse á la pintura; fué autor de muchos cuadros y retratos, algunos de las cuales le valieron recompensas oficiales. Ansiaux fué uno de los pintores más apreciables en su época, y de sus obras son las más notables: *Safo* (1801); *Leda* (1801); *Angélica y Medoro grabando sus nombres en el tronco de un árbol* (1810); *La Asunción* (1812); *La Resurrección* (1814); *Richelieu presentando al Poussin á Luis XIII; La vuelta del hijo pródigo; San Juan reprochando á Herodes su conducta licenciosa; Jesús bendiciendo á los niños; Moisés salvado de las aguas; Flagelación; Anunciación de la Virgen; San Pablo en Atenas; La Adoración de los Reyes* y varios retratos de hombres célebres. Poseen obras suyas los museos de Lila y Versalles y la Catedral y Casas Consistoriales de Lieja.

Ansiaux (Manuel Antonio). *Biog.* Jurisconsulto belga, n. en Lieja (1761–1800). Al estallar la revolución de Lieja, tuvo que refugiarse en Alemania

en donde fué nombrado consejero íntimo de la condesa de Wirtemberg é historiógrafo de la orden de San Humberto. Escribió: *Colección de discursos históricos; Apuntes biográficos de Carlos de Mean; Memorias para servir á la introducción de la historia de Lieja* y *Noticia sobre Lamberto de Viclerdeu.*

Ansiaux (Nicolás Gabriel). *Biog.* Médico belga, n. en Lieja en 1780. Dedicóse especialmente á la medicina legal, publicando un *tratado* de esta ciencia en 1821. Escribió además *Clínica quirúrgica* (1819). M. en 1834.

Ansiaux (Nicolás José). *Biog.* Médico belga, nacido y m. en Lieja (1802-1882). Fué médico del hospital municipal de Lieja, en donde organizó una clase para enseñar la aplicación de los aparatos y vendajes para las enfermedades de los huesos; en 1838 fué nombrado profesor de oftalmía y medicina operatoria, y posteriormente de patología quirúrgica. Escribió: *Traite des bandages et appareils* (1827); *Description des appareils amovo-inamovibles* (1848); *Notice sur les maladies observées à la clinique ophtalmique,* etc. (1860); *De la influence de la position dans les maladies chirurgiques.*

Ansiaux (Oscar Nicolás Ambrosio). *Biog.* Médico belga, n. y m. en Lieja (1834-1879). En 1861 se doctoró en el ramo especial de ciencias quirúrgicas y en 1867 reemplazó á su padre Nicolás José en la cátedra de enfermedades de los huesos. Escribió: *De la résection des articulations du membre inferieur* (1861); *De l'emploi de la suture metalique en chirurgie; Tumeur adénoïde de la voûte palatine; Kyste congénite au plancher de la bouche; De l'acupressure de Simpson; De l'anesthésie local,* etc.

ANSIEDAD. F. Anxieté.—It. Ansietà.—In. Anxiety.—A. Unruhe.—P. Anciedade.—C. Angoixa.—E. Angoro, Korprem(at)eco. f. Zozobra, inquietud del espíritu.

Ansiedad. f. *Patol.* Estado de inquietud y agitación con opresión y angustia precordial.

ANSIEI. *Geog.* Afluente del Piave, que pasa cerca de Auronzo y desemboca en Treponti (Véneto).

ANSIET. *Geog.* Isla del mar Glacial, sit. en la costa E. de la Groenlandia. Es posesión dinamarquesa, y está habitada por una colonia de pescadores.

ANSIMESMO ó ANSIMISMO. adv. m. ant. Asimismo.

ANSIMONDES. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Castro, prov. de la Coruña.

ANSINA. adv. m. ant. Así. También se usa entre gente rústica.

ANSIVARIOS. m. pl. *Hist.* V. Ampsivarios.

ANSLAY ó ANNESLAY (Brian). *Biog.* Escritor inglés del siglo XVI, al que se atribuye la traducción en verso del poema francés de Cristina Pisano *El tesoro de la ciudad de las damas.* Ritson supone que es una versión del citado poema.

ANSLO (Bahía de). *Geog.* Antiguo nombre de la bahía de Cristianía, llamada así de Anslo, hoy uno de los barrios de dicha ciudad V. Cristianía.

Anslo (Reniero van). *Biog.* Poeta holandés, n. en Amsterdam en 1626 y m. en Perusa en 1669. De creencias anabaptistas, en un viaje que hizo á Roma en 1649 se convirtió al catolicismo. A los veinte años se hizo notable por sus poesías. Compuso una tragedia cuyo asunto es la *Noche de San Bartolomé* (1649); *Corona poética á San Esteban mártir* (1466). Su *Colección de poesías* (publicada en Rotterdam, 1713), fué premiado por la reina Cristina de Suecia y por el papa Inocencio X.

ANSLYN ó ANSLIJN (Nicolás). *Biog.* Pintor y escritor holandés, n. en Leiden (1777-1838). Abandonó la pintura para dedicarse á la enseñanza. Escribió: *El buen Enrique; El buen Nicolás; La buena María,* etc., libros de lectura para los niños.

ANSÓ. *Geog.* Valle de la prov. de Huesca, en Aragón. ‖ Mun. de 519 edifs. con 1,192 habits. *(ansotanos),* formado por la villa de este nombre y diseminados, de la prov. de Huesca, p. j. y dióc. de Jaca, á 55 kms. de ésta, cuya est. de f. c. es la más próxima. El terreno es asperísimo, pues lo rodean altas montañas llenas de escarpados barrancos y precipicios. Abundan los árboles y los pastos, se cría mucho ganado y la producción de cereales es escasa. Está sit. á la izquierda del río Veral. Son muy característicos los trajes de los habitantes del país, especialmente los de las mujeres, que recorren toda España vendiendo hierbas medicinales.

Costumbres de Ansó, por C. Vázquez

ANSOAÍN. *Goeg.* Mun. de 259 edifs. con 1,445 habitantes *(ansoaineses)*, p. j., dióc. y prov. de Navarra, formado por las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Aizoain, lugar de	21	150
Ansoaín, ídem	15	62
Añezcar, ídem	19	83
Artica, ídem	27	115
Berrioplano, ídem	23	150
Berriosuso, ídem	34	176
Berriozar, ídem	27	170
Elcarte, ídem	12	58
Larragueta, ídem	18	93
Loza, ídem	13	92
Oteiza, ídem	12	56
San Cristóbal, fuerte	10	104
Diseminados	28	136

ANSOAR. *Geog.* Aldea en el mun. y p. j. de Chantada, en la prov. de Lugo; 40 habits.

ANSOLA. *Geog.* Cortijada del mun. de Pinos-Puente, prov. de Granada.

Ansola (Duque de). *Geneal.* Título creado en 1887, con grandeza de España. Desde 1896 lo posee don Luis Alfonso de Borbón y don Bernardo de Quirós.

ANSOLEAGAS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Santa María de Urduliz, p. j. de Bilbao (Vizcaya).

ANSON. *Geog.* Condado del Estado de Carolina del Norte (Estados Unidos de América), que abarca 1,872 kms.^{2} y tiene 16,000 habits. Su capital es Wadesborough.

Anson (Archipiélago de). *Geog.* Grupo formado por numerosas islas pequeñas, sit. en el mar del Sur entre los 156° y 157° de long. E., que no obstante el tiempo que ha transcurrido desde su descubrimiento, permanecen en su mayoría inexploradas.

Anson (Bahía de). *Geog.* Bahía del NO. de Australia, entre los cabos Blaze y Ford, donde hay un grupo de islas. Tiene 50 kms. de ancho. Igual nombre se da á una bahía de la isla de Tinian, archipiélago de las Marianas, y á otra de la costa O. de Corea.

Anson (Lord Jorge de Soberton). *Biog.* Almirante inglés que n. en 23 de Abril de 1697 y m. en 6 de Junio de 1762; ingresó el año 1712 en la armada, y el año 1723 era capitán de fragata y servía en las aguas de América, habiendo fundado la ciudad de Anson en la Carolina del Sur el año 1735. Al estallar cuatro años más tarde la guerra con España, le tocó á Anson la misión de atacar las colonias españolas de la América occidental; dióse á la vela con una pequeña escuadra, dobló el cabo de Hornos en 1740, desembarcó en Perú y Chile, siguió después hacia el mar del Sur doblando el cabo de Buena Esperanza y regresó con un rico botín en 15 de Junio de 1744. La atrevida expedición de Anson fué descrita por Walter y Robins con el título de *George Anson's voyage round the world in the years 1740-1744* (Londres, 1748; 2.ª edic. en 1853). El Parlamento le dió las gracias en nombre de la nación y el rey le nombró contraalmirante de la insignia azul, en 1745 de la blanca y en 1746 vicealmirante de insignia azul. En este empleo alcanzó en 3 de Mayo de 1747, en unión con el almirante Warren, la victoria naval del cabo Finisterre sobre la escuadra francesa mandada por el almirante Jonquière, siendo nombrado par, en 1748 almirante de la insignia azul y primer lord del Almirantazgo desde 1751 hasta Noviembre de 1756, y otra vez hasta Junio de 1757; en 1758 dirigió personalmente el bloqueo de Brest. En 1761 fué nombrado almirante de la flota británica.

Bibliogr. Barrow, *Life of George Lord Anson* (Londres, 1839).

Anson (Jorge). *Biog.* General inglés, n. en Londres (1797-1857). Asistió á la batalla de Waterloo y después entró en el Parlamento, donde sostuvo la política del partido *whig*. Nombrado en 1851 mayor-general, sirvió algún tiempo en la India, y dirigió el departamento de artillería de 1846 á 1852. De vuelta de la India fué nombrado general en 1855, y más tarde comandante en jefe del ejército indo-británico, muriendo del cólera en Kournaaul cuando se preparaba para combatir la insurrección de los cipayos.

Escudo de Ansoaín

Anson (Pedro Huberto). *Biog.* Economista francés, nacido y m. en París (1744-1810). En 1789, siendo diputado de los Estados generales, se dió á conocer por sus ideas democráticas y pidió se duplicase la contribución de la nobleza, proponiendo en 1780 que los *asignados* fuesen de circulación forzosa, que se liquidase en asignados la deuda pública, que pagasen un derecho los artículos que entrasen en París y que se desamortizaran los bienes del clero. Al empezar los sucesos de 1793, se retiró de la política viviendo dedicado á la agricultura, hasta que fué nombrado en época del Consulado presidente del Consejo general de prefectura del departamento del Sena y administrador de Correos. Escribió: *Memorias históricas sobre las ciudades de Milly y de Nemours* (1766); *Odas de Anacreonte* (traducción en verso, 1795); *Cartas de milady Montagne* (1795), y *El Alquimista* (comedia).

ANSONIA. (Etim. — De *Anson*, n. pr.) f. *Bot.* (*Ansonia* Hemsl.) Género de plantas, sinónimo del *Lactoris* Phil., de la familia de las lactoridáceas. ‖ *Ansonia* Raf. V. Amsonia.

Ansonia. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos (Connecticut), á orillas del Naugatuck, afluente del río Housatonic; 12,800 habits. Fundiciones y fábricas de planchas de hierro y cobre. ‖ Pobl. de Italia meridional, en la Tierra de Labor, cerca de Gaeta; 3,200 habits.

ANSORENA (Luis de). *Biog.* Abogado y poeta contemporáneo, autor de sombrías producciones, que vieron la luz pública en el *Madrid Cómico, La Ilustración Española, La Gran Vía, Blanco y Negro, Pluma y Lápiz* y otras. En sus obras se nota á veces cierta originalidad, mezclada con un pesimismo algo convencional. Era flúido, correcto de lenguaje y excelente conocedor de los gustos del público semiliterario. Pueden citarse entre sus trabajos: *Cosas de ayer* y *El puñal de Albacete.*

ANSÓS. conj. adv. *Germ.* Aunque.

ANSÓTEGUI (Juan). *Biog.* Patriota español de la guerra de la Independencia, n. en Zenarrauza (Vizcaya) y m. en Coín en 1860. En 1808 organizó fuerzas, con las que hizo cruda guerra á los franceses interceptándoles correos y convoyes, y fueron tan

buenos los servicios prestados por él, que el general don Gabriel de Mendizábal los premió con el empleo de capitán y le confió el mando de un núcleo de gente escogida, á los que se llamó *Bocamarteros de Vizcaya,* á cuyo frente continuó prestando muy buenos servicios hasta que, por enfermedad, se trasladó á Coín. José Bonaparte le ofreció el empleo de general, que no quiso admitir. En 1834 el gobierno le llamó al servicio activo, volviendo á pelear en las Vascongadas, retirándose al año siguiente definitivamente.

Ansótegui (Toribio de). *Biog.* Militar español, n. en Marquina en 1802 y m. en Cestona en 1886. En 1833 sentó plaza en el batallón cazadores de Isabel II; durante la guerra civil, siendo sargento primero, se vió rodeado en Guernica por los carlistas, y con 18 hombres se defendió durante varios días. Sirvió después de guía á Espartero en la marcha que éste hizo sobre Bilbao, haciendo prisionero en Bermeo al cabecilla carlista Barrutia; estuvo también en las acciones de Oñate, Lemona, Cenauri y Marquina, hasta que por diferentes hechos de armas fué en 1838 ascendido á teniente coronel. Terminada la guerra se le confió el mando de los miqueletes de Vizcaya, pero en 1841 emigró á Francia, volviendo á España en 1843 é ingresando en la guardia civil, en la que llegó á ser coronel. En 1872 volvió á tomar parte en la nueva guerra civil, derrotando á los carlistas en Arechabalagano y Melina y tomando parte activa como brigadier en el resto de la campaña.

ANSOUIS. *Geog.* Mun. del dep. de Vaucluse (Francia), á 8 kms. de Pertuis, con 700 habitantes. Fuente bituminosa. Trufas.

ANSOVINO (San). *Biog.* Obispo y confesor. La Iglesia celebra su fiesta el 19 de Marzo.

ANSPACH. *Geog.* V. Ansbach.

Anspach (Felipe León). *Biog.* Magistrado y jurisconsulto francés, n. en Metz (1801–1875). Fué consejero en la corte imperial de Francia, y era en su tiempo el único israelita que formaba parte de la magistratura parisiense.

Anspach (Julio). *Biog.* V. Ansbach ó Anspach (Julio).

ANSPERTO. *Biog.* Arzobispo de Milán, n. en Binasco en 808 y m. en 881. Se declaró enemigo del papa Adriano II, por no estar conforme con su política, y, sin hacer caso de la excomunión que lanzó sobre él, hizo aumentar las fortificaciones de Milán, preparándose á resistir por las armas; la muerte de Adriano, sin embargo, evitó la guerra. Se le debe la construcción de varios templos.

ANSPESADA. (Etim. — Del ital. *lanzia-spezzata,* lanza rota.) *Mil. ant.* Nombre que en un principio designaba al soldado de caballería que, al perder su lanza ó su caballo, quedaba provisionalmente agregado á la infantería, disfrutando del mismo sueldo, hasta que se le asignara nueva montura y lanza. Esta costumbre se generalizó en Italia, Francia y España, siguiendo hasta el siglo XVIII en nuestro país, sobre todo en los regimientos de origen extranjero, como el de guardias walonas. Los dragones franceses que quedaban sin caballo formaban en la derecha de la primera compañía de granaderos que hallaban á su paso. También se llamaba *anspesada* al soldado distinguido ó aventurero, proviniendo esta denominación del privilegio concedido en tiempos de Enrique II de Francia á los jóvenes de noble abolengo que no tenían recursos para alistarse en caballería, y al que se le dotaba de una pequeña lanza, en vez de arcabuz, á pesar de ir á pie. En Italia se dió el mismo nombre al que servía al lado del príncipe, sin obligación de concurrir á los actos del servicio con su compañía, y á los soldados veteranos á quienes se confiaba misiones arriesgadas, formando una guerrilla montada. Posteriormente, desde la época de Francisco I, indicaba una jerarquía intermedia entre el soldado y el cabo de escuadra, que suplía en sus funciones al cabo, y había 12 por cada 300 plazas. La voz *anspesada* se escribió indistintamente *anspesado, lanspesade, anspesade, lanspesate,* etc., debido á su procedencia extranjera. Al formarse en España los regimientos, los anspesadas pasaron á ser *cabos de escuadra* de los piqueros, volviendo después al nombre primitivo hasta su desaparición.

ANSPRANDO. *Biog.* Bávaro de origen; elegido rey de los lombardos en 712, fué derrotado por el duque de Turín, matándole á su esposa y á su hijo mayor y obligándole á volver á Baviera, de la que salió con un ejército, logrando vencer á su enemigo. Sólo reinó tres meses, sucediéndolo su hijo Luitprando.

ANSPRUNG. *Geog.* Pobl. de Sajonia, círc. de Zwickau, dist. de Zöblitz, con minas de serpentina y 900 habits.

ANSTAING. *Geog.* Pobl. del dep. del Norte, á 6 kms. al S. de Launoy, con 550 habits.

ANSTED (Daniel Tomás). *Biog.* Geólogo inglés, n. y m. en Londres (1814–1880). Fué desde 1840 profesor del *King's College* de Londres; desde 1845 del de Ingenieros civiles de Putney; desde 1848 ingeniero consultor de minas. Escribió: *Geology, introductory descriptive and practical* (1844, 2 partes); *The ancient world, or picturesque sketches of Creation* (2.ª ed., 1848); *Geological gossip, or stray chapters on Easth and Ocean* (2.ª ed., 1868); *The applications of geology to the arts and manufactures* (1865); *Phisical geography* (6.ª ed., 1895); *The world we live in, or first lessons in physical geography* (2.ª edicion, 1881); *Water and water supply in the British Islands* (1878).

ANSTETT (Juan Protasio). *Biog.* Diplomático ruso, n. en Estrasburgo en 1766 y m. en 1835 en Francfort del Main; se trasladó á Rusia en 1789, y después de haber entrado en el servicio militar fué empleado en el departamento de Negocios Extranjeros. Durante largo tiempo perteneció á la embajada de Viena, y fué nombrado en 1812 director de la cancillería del general Kutusof, concertando en 7 de Abril del año siguiente el convenio de *Kalisch* con el general prusiano von Lottum. Durante la guerra contra Francia formó parte del séquito del emperador Alejandro, y negoció en compañía de Nesselrode el tratado de Reichenbach (15 de Junio de 1813), siendo después ministro plenipotenciario de Rusia en los Congresos de Praga y Viena. En 1815 tomó parte en las negociaciones para el tratado de paz de París. Desde 1818 fué embajador de Rusia en la Confederación germánica (Francfort).

ANSTEY. *Geog.* Pobl. del mun. de Thurcaston, condado y á 6 kms. de Leicester (Inglaterra), con 1,500 habits.

Anstey (Cristóbal). *Biog.* Poeta inglés (1724-1806). Estudiaba la carrera eclesiástica, siendo despedido de la universidad por un discurso satírico que pronunció contra los profesores. Ingresó después en el ejército y en 1766 fué elegido miembro del Parlamento. Escribió: *New Bath Guide* (sátira).

Anstey (Tomás). *Biog.* Jurisconsulto y notable publicista inglés (1793-1827). Sus cartas políticas y su activa colaboración en los periódicos defendiendo ardientemente las ideas liberales, contribuyeron á que fuera enviado al Parlamento, representando á Irlanda. Se le deben importantes obras.

ANSTIS (Juan). *Biog.* Anticuario ingles (1669-1744). Fué miembro del Parlamento y en 1714 se le nombró rey de armas. Escribió varias obras de historia, heráldica, antigüedades y genealogía, que no se han impreso.

ANSTRUTHER. *Geog.* Aldea de pescadores escoceses, en el condado de Fife, en el Forth, con 4,310 habits.

Anstruther (Sir John). *Biog.* Político inglés (1735-1811). Enemigo de la Revolución francesa, prestó su apoyo á cuantas medidas se tomaron para contenerla, contribuyendo también á la prisión de Burdett, por lo que estuvo á punto de ser arrastrado por el pueblo.

ANSUPI. *Geog.* Río del Ecuador, afluente de la margen derecha del Napo.

ANSURES (Gisesto). *Geneal.* Según la tradición, fué el progenitor de los Figuerados de Portugal. Cuéntase que, cazando por las cercanías de Viseo, vió á unos moros que llevaban seis de las cien doncellas que el rey de León debía anualmente pagar de tributo al de Córdoba, y desgajando una rama de una higuera, les acometió, rescatando las doncellas. Hoy se llama *Figuerado* el sitio donde las doncellas fueron libertadas.

ANSÚREZ. *Hist.* y *Biog.* Ilustre apellido de Castilla que llevaron, entre otros, el infante don Fernando, conde de Monzón y hermano de la esposa de Sancho I *el Gordo,* doña Teresa, que sobresalió peleando contra los árabes, y los tres caballeros que acompañaron á don Alfonso VI, por consejo de doña Urraca, cuando aquél se refugió en Toledo, después de ser derrotado por su hermano Sancho II. Estos tres caballeros: Pedro, Gonzalo y Hernando, eran hermanos, y el mayor llevó el título de conde de Peranzules y tuvo una hija, María, que casó con el conde de Urgel, Hermenegildo ó Armengol V, siendo más tarde tutor de su nieto Armengol VI. V. Armengol V y VI.

ANSWEILER. *Geog.* Angerviller.

ANT. prep. ant. Antes (delante ó en presencia de alguna persona). ‖ adv. f. ant. Antes. ‖ conj. adversativa ant. Antes.

Ant. *Geog.* Grupo de islotes madrepóricos. Véase Andema.

ANTA. F. Ante. — It., In., P. y C. Anta. — A. Eckpfeiler. (Etim. — De igual voz latina.) f. *Arquit.* Pilastra que refuerza el espesor de un muro en los ángulos de un edificio. Cuando las columnas están voladas de la fachada, aparecen unidas á antas correspondiéndose con ellas en diámetro y en sus basas y capiteles.

Anta ó Antella. *Arqueol.* En Portugal es así llamado todo monumento megalítico sepulcral de los primitivos lusitanos, formado por pedruscos, perteneciente á la época neolítica.

Anta. *Arquit. ant.* Los griegos denominaban *parastades* á los pilares cuadrangulares que fortalecían los extremos de un muro, y más particularmente en los templos, los extremos de los muros laterales prolongados hacia la fachada. Vitrubio, en su clasificación de los templos antiguos, describe un templo de antas *(aedes in antis),* deduciéndose de los pormenores que da que el anta *(antae)* tenía el doble carácter de muro y de columna, presentando motivos decorativos apropiados á estos fines. De la Grecia antigua nos resta un ejemplo en el templo de Temis en Ramseo; encuéntranse también antas en los propileos de Minerva, en Sunio y en el templo anfiprostilo de Diana, en Eulesis. Además de los templos, usábanse también en otros edificios, como lo demuestra el célebre vaso *Francisco,* de la galería de Florencia, pintado á mediados del siglo v, que representa un edificio de orden dórico (la casa de Tetis, cuyos esponsales representa el vaso), en cuyos lados figuran dos antas. En muchas casas particulares de Grecia había motivos arquitectónicos iguales á las antas, que se denominaban *protas* ó *parastas.*

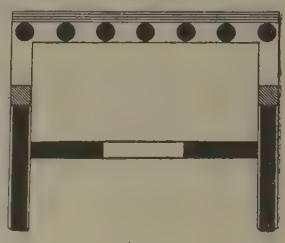

Anta

Los romanos empleaban en sus construcciones las antas de tres, dos y una cara. Generalmente las caras eran iguales entre sí y tenían el mismo grueso de las columnas, teniendo sus bases y capiteles semejantes á éstas, siendo muchas veces estriadas, sobre todo en los edificios de estilo corintio. Los romanos, como los griegos, las empleaban también en sus edificios particulares.

Anta. *Geol.* Menhir.

Anta. *Mit.* Divinidad egipcia, de origen asiático, de carácter guerrero, como todas las deidades exóticas, que no aparece hasta la dinastía XVIII. Se representa sentada, con la cabeza cubierta por una especie de mitra, adornada con dos plumas, empuñando con la mano izquierda una maza y con la derecha lanza y escudo.

Anta. f. *Zool.* Nombre que se da alguna vez al *alce* (V. esta palabra). ‖ En la América del Sur se llama anta á un tapir (*Tapirus americanus* L.). Véase Tapir.

Anta. *Geog.* Hay dos lugares de este nombre en la prov. de Pontevedra, uno en el mun. de Cotubad y otro en el de Tuy.

Anta. *Geog.* Sierra de 738 m., en el dist. de Vianna do Castello (Portugal). Otra del mismo nombre hay en el dist. de Aveiro.

Anta. *Geog.* Dep. de la prov. de Salta (República Argentina), que abarca 17,150 kms.^{2} y tiene 6.846 habitantes. Su cabecera es el Piquete. Está en el límite de la gobernación del Chaco. Comprende 9 distritos, entre ellos el de Anta. La población de Anta, cabeza del dist. de su nombre, tiene 500 habits. Está sit. en la falda oriental de la sierra de la Lumbre. ‖ Una de las sierras importantes que cruzan la prov. de Salta, en la República Argentina.

Anta. *Geog.* Nombre común á varios lugares del Brasil, siendo los más importantes: una est. de ferrocarril entre Chiador y Sapucaia, Estado de Río Janeiro; un río del Estado de Maranhão, afluente del Paranhyba; otro en el Estado de Paraná, afluente del Barca Bonita; una laguna en el Estado de Río Janeiro, mun. de Cabo Frío; dos parroquias de los muns. de Vicosa y Goyaz; etc., etc.

Anta. *Geog.* Prov. del dep. de Cuzco (Perú), si-

tuada entre las de Convención, Urubamba, Cuzco, Paruro, Cotabamba y Abancay. Consta de 4 distritos, y tiene 1,623 kms.² de extensión y 41,217 habitantes. Su capital es la villa de Anta, con 1,200 habitantes, cabeza de un dist. de 8,590 habits. Minas de cobre; canteras de mármol; cultiva patatas, caña de azúcar y cereales. En el Perú hay otras muchas aldeas del mismo nombre, y una laguna en el dep. de Apurimac, de la que nace el río Huaracondo de Abancay.

ANTA ALTO y ANTA BAJO. *Geog.* Aldeas del Perú, en el dep. del Cuzco, prov. de Canas.

ANTAANTA. (Etim. —Del quechúa *anta anta,* todo cobre.) *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Ayaviri, dist. de Orusillo.

ANTABAMBA. *Geog.* Prov. del Perú, dep. de Apurimac, sit. entre las de Abancay, Cotabamba, Parinacochas y Aimaraes. Consta de 4 dists., y tiene 2,160 kms.² y 1,230 habits. Su capital, del mismo nombre, tiene minas de oro, y cultiva maíz, trigo, cebada y patatas. Hay otras aldeas de este nombre en los deps. de Abancay y Arequipa.

ANTA BRAVA. *Geog.* Río del Brasil, afluente del Paranapanema, en el Estado de San Pablo.

ANTACALLANCA ó ANTAULUNCA. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Lima, prov. y dist. de Canta.

ANTACANTA. f. *Bot.* (*Anthacantha* Lem.) Género incluído en el *Euphorbia* L., de la familia de las euforbiáceas.

ANTACANTO. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *akantha,* espina.) m. *Bot.* (*Antacanthus* D. C., *Anthacanthus* Ind.) Género de plantas sinónimo del *Scolosanthus* Vahl., de la familia de las rubiáceas. || *Anthacanthus* Nees. Género de plantas sinónimo del *Hesperanthemum* Endl., de la familia de las acantáceas.

ANTACARPA. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. y dist. de Junín, prov. de Tasma.

ANTACOCHA. (Etim.—Del quechúa, *anta kocha,* mar de cobre.) *Geog.* Nombre de dos aldeas del Perú, la una cerca de Huancavélica y la otra en el dist. de Colca, prov. de Huancayo, dep. de Junín.

ANTACTINIA. (Etim. — Del gr. *anthos.* flor, y *aktis, aktinos,* radio.) f. *Bot.* (*Anthactinia* Bory.) Género de plantas incluído en el *Passiflora* L., de la familia de las pasifloráceas.

ANTACUCHO. (Etim. — Del quechúa *anta,* metal, y *cucho,* rincón.) *Geog.* Nombre de tres poblaciones del dep. de Junín (Perú), una en el dist. de Yanahuanca, prov. de Pasco, y las otras, *A. de Congas* y *A. de Maco,* en la prov. y dist. de Tarma.

ANTADAO. *Geog.* Mun. de la isla de Luzón (Filipinas), prov. de Bontoc, con 2,260 habits.

ANTADENIA. F. Anthadenie.—It., P. y C. Antadenia. — In. y A. Anthadenia. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *aden,* en abundancia.) f. *Bot.* (*Anthadenia* Lem.) Género de plantas incluído en el *Lesanum* L., de la familia de las pedaliáceas.

ANTA DE PENALVA. *Geog.* Estribación de la *serra da Estrella,* en el dist. de Vizeu (Portugal). Tiene 10 kms. de longitud.

ANTA DE RIOCONEJOS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Rosinos de la Requejada, prov. de Zamora.

ANTA DE TERA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Valdemorilla, prov. de Zamora.

ANTAGALLA. F. Fanon.—It. Benda di terzaruolo. — In. Balance-reef. — A. Bungel. (Etim. — Del lat. *anta* y *galla,* superficie del agua.) f. *Mar.* Cada una de las fajas de *rizos* que paralelas al *pujamen* llevan las velas de cuchillo: cangrejas, latinas, guairas y de foque. El mismo nombre se daba á las de la vela, antiguamente usada, llamada *cebadera.*

ANTAGALLAR. v. a. *Mar.* Se dice también *tomar antagallas,* y consiste tal maniobra en recoger y aferrar parte de la vela por medio de las fajas de antagallas, para así disminuir su superficie cuando la impetuosidad del viento es tal que no permite llevarla toda larga.

ANTAGONIA. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *gony,* nudo.) f. *Bot.* (*Antagonia* Gris.) Género de plantas incluído en el *Arkezostis* Raf., de la familia de las brioniáceas.

ANTAGONISMO. F. y C. Antagonisme. — It. y P. Antagonismo.—In. Antagonism.—A. Antagonismus.—E. Antagonismo, kontraŭeco. (Etim. — Del gr. *anti,* contra. y *agonisma,* combate.) m. Rivalidad, oposición habitual, especialmente en doctrinas y opiniones. || *Neol.* Incompatibilidad.

Deriv. **Antagónico, ca. Antagonista.**

Antagonismo. m. *Patol.* Se dijo antes de la incompatibilidad que se creía existir entre ciertas enfermedades, por cuya virtud el individuo que sufría una de ellas era refractario á otra que se suponía contraria á las primeras. Esta teoría venía originada por la de la incompatibilidad de las acciones morbosas ideada por Hunter. Un conocimiento inexacto de la geografía médica había favorecido esta idea, y así las enfermedades de un clima se creían inmunizantes para los de otros, hecho que la experiencia no ha confirmado. La tuberculosis se había creído opuesta al paludismo, siendo así que la asociación de ambas enfermedades no deja de ser frecuente. Esta asociación de especies morbosas es frecuente en las enfermedades infecciosas y febriles, donde complica el curso de la afección. Se ha señalado, sin embargo, una acción antagónica de ciertos microbios patógenos para con otra (como el de la erisipela para el lupus), y aun se han basado en ellos procedimientos terapéuticos. V. Suero.

Antagonismo. *Terap.* Propiedad que tienen las substancias administradas al mismo tiempo de producir fenómenos fisiológicos opuestos. Para explicarlo se ha supuesto, ya una acción química, ya una acción fisiológica, y no falta quien admite ambos mecanismos. Se distingue el antagonismo *aparente* del *verdadero,* comprendiendo aquél los casos en que dos substancias tienen simplemente virtudes opuestas (opio y café), y éste los que abarcan efectos contrarios por un mecanismo inverso (cloral y estricnina, pilocarpina y atropina). Se han distinguido también el antagonismo *fisiológico,* el *tóxico* (V. Antidotismo) y el *terapéutico,* único utilizable en la práctica. Aun el verdadero antagonismo tiene sus límites porque la acción de un tóxico sobre la célula viva compromete su vitalidad.

ANTAGONISTA. F. Antagoniste.—It. P., C. y E. Antagonista.—In. Antagonist.—A. Gegner. (Etim.—De *antagonismo.*) com. Persona contraria á otra.

Antagonista. adj. pl. *Anat.* Reciben el nombre de *músculos antagonistas,* los que en una misma región anatómica obran en sentido contrario. Así los flexores son antagonistas de los extensores, los adductores de los abductores, etc. Se llaman nervios antagonistas los que animan funciones contrarias en un

mismo órgano. Así, el motor ocular común, que es constrictor de la pupila, resulta antagonista del simpático cervical que es dilatador de aquélla.

ANTAGONISTA. *Mec.* Fuerza que se emplea en mecánica en oposición á otra fuerza y que tan pronto como deja de obrar ésta vuelve el órgano sobre el cual se aplican á su posición primitiva. Generalmente estas fuerzas antagonistas se emplean por medio de resortes, y de aquí el nombre de *resortes antagonistas* que éstos toman. Como ejemplo citaremos el resorte antagonista de la armadura del electroimán del receptor de un telégrafo Morse: cuando la corriente pasa, el electroimán atrae la armadura, la cual se acerca al mismo, venciendo la acción del resorte y estirándolo; mas tan pronto como la corriente cesa, el resorte tiende á contraerse, y no impidiéndoselo ya la atracción del electroimán, lo hace volviendo la armadura á su posición primitiva. V. RESORTE.

ANTÁGORAS. *Mit.* Pastor de la isla de Cos, que luchó con Hércules arrojado á esta isla por una tempestad, y secundado por los meropes, consiguió ponerle en fuga.

ANTÁGORAS. *Biog.* Poeta griego del siglo III antes de J. C., contemporáneo del rey Antígono Gonatas. De sus escritos no queda más que un epigrama publicado en la *Antología griega*. También se le considera autor de un poema titulado *La Tebaida*, en el que relata la historia de la casa real de Tebas.

ANTA GORDA. *Geog.* Río afluente del Iguazú, cerca las bocas del Río Negro, en el Estado de Paraná (Brasil).

ANTAIFASINA. m. *Etnogr.* Tribu de negros de Madagascar, sometidos á los hovas, que habitan en la región oriental de la isla en el Ifasina, país que abarca la cuenca de los ríos Manamboto, Manampatra y Manambavana, que desaguan por un brazo común.

ANTAIMOROS. m. pl. *Geog.* y *Etnogr.* Población malgache islamizada que vive en la parte SE. de Madagascar, abarcando unos 225 kms. entre el Manangara y Masidrano y Farafangana. Tienen los pueblos de Saswiaka, Mnakura, Ambohipeno y Mahamanina. Según la tradición descienden religiosa y dinásticamente de la tribu noble de los Anakara y conocen la escritura árabe, escribiendo el malgache en dichos caracteres. Tienen la tez cobriza, el pelo crespo y ojos vivos; son buenos trabajadores y se alquilan como obreros en otros puntos de la isla, regresando á su país tan pronto han adquirido algún dinero.

ANTAINAR. (Etim.—De *ante* y *aina.*) v. n. *prov. Ast.* Darse prisa para hacer alguna cosa.

ANTAISAKA. m. *Etnogr.* Tribu de la costa meridional de Madagascar, en el Isaka, entre el Ifasina y el Anosy. Comprende unos 200,000 individuos en población muy densa, pertenecen á la tribu bara, son muy negros, de nariz aplastada, labios gruesos y estatura reducida. Aficionados á los adornos, llevan brazaletes, pedacitos de madera, collares de cuentas, etc. Son belicosos y amantes de su independencia.

ANTAISARA. m. *Etnogr.* Tribu de salvajes del SE. de Madagascar, que habita la región montañosa al O. de Vangamdrano. De origen malayo, tienen cierta semejanza con los hovas.

ANTAKA. *Mit.* Uno de los nombres de Yama, dios de la muerte.

ANTAKIEH. *Geog.* Es la antigua *Antioquía* (V. esta palabra). Ciudad de la Turquía asiática, vilayeto de Alepo, con 26,000 habits.; de ellos, 13,000 mahometanos, 8,000 ansarios, 4,000 griegos ortodoxos y el resto armenios, judíos, etc. Tiene 14 mezquitas, una iglesia católica y otra ortodoxa, dos oratorios protestantes, una sinagoga, un cuartel, muchas escuelas elementales en las mezquitas, otras dos francesas, una escuela ortodoxa, otra católica, otra armenia, dos protestantes y una judía y un juzgado de primera instancia.

ANTAL, ANTHAL ó ANTALACK. m. *Metrol.* Medida de capacidad para líquidos, usada en Hungría; mitad de la tonelada, se divide en 88 icze ó halbe, equivalente á 73'35 litros.

ANTALAOTRA. *Etnogr.* Mestizos árabes del NO. de Madagascar que han conservado las costumbres y prácticas musulmanas.

ANTÁLCIDAS. *Biog.* Célebre general espartano. El año 393 a. de J. C. fué comisionado por Esparta para firmar la paz con Persia, á la que se oponían Atenas, Argos, Tebas y Corinto. Inclinado ANTÁLCIDAS á sacrificar si era necesario los intereses de Grecia por la prosperidad y engrandecimiento de su patria, aceptó el mando de una escuadra que se envió al Asia, y ayudado por el sátrapa persa Tiribase, con el que estaba en negociaciones, pudo apoderarse de ocho navíos que habían salido de Tracia en socorro de la escuadra ateniense, que al mando de Ifícrates bloqueaba á Abidos, circunstancia que unida á los refuerzos que había recibido de Italia y Siracusa hicieron que quedase dueño del mar. Viéndose entonces Atenas impotente para resistir durante más tiempo en su empresa, se vió precisada á aceptar la paz, á la que ya sólo se opusieron, aunque inútilmente, los Estados de Argos, Tebas y Corinto. Este célebre tratado convenido entre el espartano ANTÁLCIDAS en nombre de los griegos y el rey de Persia Artajerjes Memnón, se ultimó el año 378 a. de Jesucristo. En virtud del mismo las ciudades griegas del Asia Menor quedaron bajo el yugo de los persas, y autónomos los demás Estados de la Grecia á excepción de Lemnos, Imbros y Skyros que fueron cedidos á Atenas; como á partir de entonces debían quedar disueltas las ligas formadas por los distintos Estados griegos, quedó asegurada la preponderancia de Esparta sobre todos ellos, perdiéndose, en cambio, todas las ventajas conseguidas por Grecia sobre los persas por efecto de las guerras médicas. De regreso ANTÁLCIDAS á su patria figuró entre los éforos y recibió de los lacedemonios el encargo de negociar un socorro metálico del rey de Persia, el que, lejos de atenderle, no le hizo el menor caso, por lo que temiendo la persecución de sus compatriotas se dejó morir de hambre.

ANTALCOMA. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Acobamba.

ANTALFALVA. *Geog.* Pobl. de Hungría á 30 kms. de Pancsova; 3,500 habits.

ANTALGIA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *algos,* dolor.) f. *Med.* Ausencia ó falta de dolor.

ANTÁLGICO, CA. adj. *Terap.* ANODINO.

ANTALGOL. m. *Farm.* Mezcla de salipirina y fenetidina, usada como analgésica.

ANTALO ó ANTALOW. *Geog.* Pobl. de Abisinia, antigua capital del Tigré. Se eleva sobre un llano cerca de los manantiales de Tacaze, á 2,700 metros, y tiene 4,320 habits.

ANTALOGEA. f. *Bot.* (*Anthalogea* Raf.) Véase Poligala.

ANTALOS, ANTALIS ó ANTALLIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios belicosos que habitaban en la parte O. de Coquimbo, lindante con la antigua provincia de Putumancasi (Chile). Cuando el décimo inca del Perú, Yupanqui, trató de dominar á las tribus que ocupaban todo el territorio de Chile, después de atravesar el desierto de Atacama y sojuzgar á algunas tribus, la de los antalos, asociada con los promancas, se opuso á la marcha del inca, logrando desbaratarle en una gran batalla que se dió en las márgenes del rio Itata, consiguiendo que renunciara á sus ideas de conquista, y quedando con esto limitado el imperio del Perú, por este lado, á las márgenes del Maule.

ANTALOTS. m. pl. *Etnogr.* V. Tanala.

ANTAMBAHAAKA. *Geog.* Región de la costa oriental de Madagascar, entre los ríos Lovahoctra y Fanoriana. Está bajo el dominio de las hovas, y sus habitantes son los restos de los primeros colonos árabes que vinieron á la isla.

ANTAMILLA. f. *prov. Sant.* Altamía.

ANTAMINA. *Geog.* Cerro de los Andes peruanos, en los altos de San Marcos, dep. de Ancachs, prov. de Huari, dist. de Chavin. En sus inmediaciones hay una laguna rodeada de montes, que le dan el aspecto de una colosal cisterna.

ANTAMTAPE. *Mit.* Infierno indiano, erizado de espinas, con monstruos de pico de hierro, perros rabiosos, mosquitos de afilados aguijones, etc.

ANTANA (Llamarse). fr. fam. V. Llamarse andana.

ANTANACLASIS. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *anáklasis,* repercusión.) f. ant. *Ret.* Repetición de una palabra en sentido contrario al que antes se le dió. La *antanaclasis* es una figura rebuscada y que conviene usar sobriamente; no debe, pues, ser usada más que para dar á la idea un giro gracioso, ingenioso ó enérgico, para grabarlo en el espíritu. Ejemplo: *El corazón tiene* razones, *que la* razón *no desconoce* (Pascal).

ANTANAGOGE. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *anagein,* lanzar.) f. *Ret.* Figura por la cual se hace recaer sobre el adversario, retorciendo sus argumentos, la fuerza de una prueba ó de una acusación.

ANTANALA. *Geog.* y *Etnogr.* V. Tanala.

ANTANANARIVO. *Geog.* V. Tananarive.

ANTANDRO. *Biog.* Hermano de Agatocles, tirano de Siracusa, que mandó en 317 a. de J. C. las tropas enviadas por los siracusanos en socorro de los brutienses. Durante la expedición de Africa, su hermano le quitó el mando (310) por sospechas de que iba á entregar Siracusa al poderoso Amílcar; pero el hecho no se realizó, y Antandro reconquistó la confianza de su hermano, igualándole en crueldad.

ANTANDROS. (Actualmente *Papazlu.*) *Geog. ant.* Pobl. del Asia Menor, al pie del Ida, en el golfo de Adramiti. Según Estrabón, se llamó también *Edonis,* y *Cimmeris* según Esteban de Bizancio; *Assus,* según Plinio, y por último, *Apollonia,* según otros autores.

ANTANDROY. *Geog.* y *Etnogr.* Tribus del extremo Sur de Madagascar, en el Androy, extendidas desde el Mandraré hasta el Menarandra, en el territorio militar de Fort Dauphin; son de raza indomelanesia y viven en un estado casi primitivo en ranchos de paja ú hojas de cactus aglomeradas con boñiga de vaca; sus pueblos los tienen rodeados con una empalizada y una hilera espesa de cactus ó chumberas, que les sirven de alimento; su bebida consiste en la savia de ciertos vegetales y el rocío que recogen de las hojas carnosas; son arrojados, porque tienen fe ciega en sus gris gris y talismanes, como lo demostraron en su lucha contra los franceses cuando la conquista de la isla. Su indumentaria consiste en una gran faja que llaman *sadia* ó *salaka* que sujetan alrededor de los riñones y un cuadrado de tela de mayores dimensiones, en las espaldas los hombres, y las mujeres se lo envuelven de modo que los brazos y espaldas queden desnudos. Creen en un dios creador, llamado *Zanahary,* y en los manes de los antepasados, á quienes hacen las ofrendas. Abunda en el país el caucho, las tortugas y el ganado, teniendo de 300 á 400,000 bueyes. Son sumamente perezosos y apáticos. Los habitantes del litoral constituyen el pueblo más degradado de la isla, compuesto de unos 15,000 individuos, de los cuales los más civilizados habitan en la meseta interior.

ANTANG. *Geog.* Localidad del extremo oriental de Java (Malasia), con notables ruinas brahmánicas. El distrito está constituído por un valle fértil rodeado de montañas cubiertas de bosque. Produce café, arroz y especias; 14,300 habits.

ANTANHAL. *Geog.* Riachuelo del distrito de Coimbra (Portugal); corre por la feligresía de Nuestra Señora da Alegría d'Antanhol y desagua en el Mondego, después de 12 kms. de curso.

ANTANJOMBATO. *Geog.* Pueblo de Madagascar, á 6 kms. al S. de Tananarive, con 1,070 habitantes.

ANTANKARANA ó ANTANKARA. *Geog.* Nombre que quiere decir gentes del Norte ó de las rocas, y que recibieron las tribus musulmanas debido sin duda á su procedencia de la parte septentrional de Madagascar; en la comarca que ocupan se encuentran enclavados el cabo d'Ambre y las bahías de Antongil, de Vohemar y de Diego-Suárez. Terreno montuoso con fértiles valles y clima sano. Los indígenas tienen mucha semejanza con los cafres, están más atrasados que sus vecinos los sakalaves, viven en estado salvaje, muy diseminados, pues la densidad de población no alcanza á un habitante por 2 kms.^{2} Viven de la pesca y ganadería, en miserables aldeas de 20 á 30 chozas; hoy, por la división territorial establecida por los franceses en 1899, comprende la zona extrema desde el cabo del Ambar y cabo de San Sebastián hasta el cabo Baiao, conteniendo las provincias de Diego-Suárez y Vohemar. Fueron aliadas de Francia desde el reinado de Luis Felipe, y la ayudaron en 1885 y 1895; cuando la conquista de la isla proporcionaron á las fuerzas expedicionarias francesas las compañías llamadas de sakalaves.

ANTANOSIOS. *Geog.* y *Etnogr.* Habitantes del país de Anossi, en la parte meridional de Madagascar, que comprende la costa sudoriental desde el paralelo 24° hasta las bocas del Manandrare. Su núcleo principal son los alrededores de Port Dauphin, y constituyen una raza noble de cabellos lisos, en lo que se parecen á los hovas. Su nariz es menos aplastada y sus labios son menos abultados que en los baras, de los que difieren bastante.

ANTAÑAZO. adv. t. fam. ant. Mucho tiempo ha.

ANTAÑO. (Etim.—De *ante* y *año*.) adv. t. En el año anterior. || Por ext., en tiempo antiguo.

ANTÃO. *Geog.* V. Santo Antão.

Antão. *Geog.* Nombre de algunos lugares del Brasil, á saber: Laguna del Estado de Sergipe, en el término de Campos; villa y mun. del Estado de Pernambuco, hoy Ciudad Victoria; sierra del Estado de Río Grande del Sur, en el término de Santa María da Bocca do Monte.

ANTAPALLPA ó ATAPALLPA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dist. de Omacha, prov. de Paruro, dep. de Cuzco. Tiene excelentes yacimientos de hierro magnético.

ANTAPARCO *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Huancavélica, prov. de Angaraes, dist. de Julcamarca, con 325 habits.

ANTAPILCA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Junín, prov. y dist. de Pasco.

ANTAPIRCA. (Etim.—Del quechúa *anta pirka,* pared de tierra cobriza.) *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Chacayán. con 376 habits. Hay otra del mismo nombre cerca de Huánuco.

ANTAPÓDOSIS. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *apodounai,* volver.) *Ret.* Figura retórica, por la cual las palabras de una proposición corresponden á las de otra de un mismo período en un sentido inverso.

ANTARADO. *Geog. ant.* Pobl. fenicia, frente á la isla y ciudad de *Aradus,* á la que servía de puerto y de la que tomó el nombre.

ANTARA EL ABFI. *Biog.* Célebre poeta árabe de mediados del siglo VI, hijo de Cheddad (ó Moawya), del linaje de Ab, y de una esclava abisinia; fué, según la antiquísima costumbre árabe, considerado como esclavo, hasta que se conquistó la libertad y la consideración general por su valor en la guerra fratricida, que duró cuarenta años, entre las tribus de Ab y de Dsobian. Sus *Mohallakas* han sido traducidas por Menil y Willmet (Leiden, 1816), y su *Diwan* por Ahlwardt, *Six ancient poets* (Londres, 1870). Antara ha sido el protagonista de una novela caballeresca que lleva por título su nombre, la cual ha llegado á adquirir gran celebridad (fué publicada en Beirut en 1865-71, y en el Cairo en 1866-1870, traducida por Hamilton al inglés, 2.ª edición, Londres, 1820, 4 tomos).

Bibliogr. Thorbecke, *Antara des vorislamischen Dichters Leben* (Heidelberg, 1868).

ANTARANGRA, ANTARYANGA ó TOCTO. *Geog.* Angostura ó paso en la cordillera andina, en el Perú, entre Iauli y Pasco, y muy cerca de Morococha. Se halla á 4,835 m. sobre el nivel del mar.

ANTÁRCTICO, CA. adj. ant. Antártico.

ANTARES. *Astron.* Estrella α de la constelación del Escorpión. Debe su nombre, que significa rival de Ares ó Marte, al color rojo de la misma. Ocupa en todos los dibujos del Escorpión el corazón. V. Escorpión.

ANTARIO. (Etim.—De *anta.*) m. *Arquit.* Vestíbulo.

ANTÁRTICAS (Tierras). *Geog.* V. Polo.

ANTÁRTICO, CA. F. **Antarctique.**—It. y P. **Antartico.**—In. **Antarctic.**—A. **Antarktisch.**—C. **Antartich.**—E. **Antarkta, suda.** (Etim.—De *anti.* contra, y *arktikós,* septentrional.) adj. *Astron.* y *Geog.* Lo que pertenece al polo Sur ó está situado hacia el polo Sur, en oposición al calificativo *ártico,* que corresponde á lo que está cerca del polo Norte. Así, pues, se dice *polo antártico* al polo Sur, *océano Antártico* al mar glacial del Sur, *continente antártico* á las tierras polares situadas entre el polo Sur y el círculo polar *antártico* ó del Sur. Propiamente, sólo debiera llamarse antártico lo que está comprendido dentro de la zona antártica (V. esta voz).

Antártica (Región). *Zool.* Región zoogeográfica que comprende las islas del mar Antártico (Georgia del Sur, Príncipe Eduardo, Crozet, Kerguelen, MacDonald, San Pablo, Nueva Amsterdam) así como el extremo S. de América (Tierra del Fuego); de esta región, cuyo centro es el polo Sur, sólo se conoce la parte periférica, ó sea la situada más hacia el N. La fauna de las citadas islas es en extremo pobre; en su mayor parte está constituída por animales marinos, como ciertas focas (*Otaria jubata* Desm., *Cystophora proboscidea* Nilss., *Stenorhynchus leptonyx* F. Cuv.); los pingüinos, los cuales aparecen allí en la época de la cría; gaviotas, albatros y otras procelárida; todos estos animales, sin embargo, están limitados á las costas, ya que en el interior de las islas les faltaría el alimento. La fauna del interior, ó fauna propiamente terrestre, es todavía más pobre; hasta hoy, sin embargo, sólo ha sido estudiada detenidamente la de las islas Kerguelen. Se encuentran allí, además de las especies marinas citadas antes, el conejo y el ratón, importados; las dos especies del género *Chionis* Forst (zancudas); un ánade de pequeña talla; bastantes insectos, todos ápteros: algunos arácnidos (arañas y ácaros), y un molusco gasterópodo del género *Helix* L. (subgénero *Patula* Held.). En las aguas dulces existen algunos crustáceos (copépodos, ostrácodos y gammáridos); los gusanos están representados allí por una sola especie, una lombriz de tierra.

Antártica (Zona). *Geog.* Toda la superficie de la Tierra comprendida en el círculo antártico, que es un pequeño círculo que dista 23° y medio del polo Sur. Se calcula que el área del continente antártico es de unos 5.000,000 de kms.² V. Polo.

Antártico (Polo). *Geog.* V. Polo.

Antártico (Océano). *Geog.* V. Océano y Polo.

ANTAS. *Geog.* Mun. de 972 edifs., con 3,042 habitantes, formado por las siguientes entidades:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Aljarín, cortijada á	1'8	73	271
Antas, villa	—	289	963
Cabezo de Tío Lorenzo, cortijada á.	2	36	149
Castaños, ídem á	6	22	119
Joaquín González, ídem á . .	2	33	133
Cuesta Colorada, ídem á. . .	7	20	76
Fuente del Abad, ídem á . .	4	10	25
Llanos Colorados, ídem á . .	2	20	65
Llanos del Mayor, ídem á . .	1'7	29	105
Mellados, ídem á	2	21	63
Morjana, ídem á.	2'5	20	86
Mudos, ídem á	10	39	127
Vallbona, ídem á	0'5	61	182
Diseminados	—	341	784

P. j. de Vera, prov. y dióc. de Almería, á 5 kilómetros de Vera y 20 de Huércal-Overa, cuya estación de f. c. es la más próxima. Produce esparto, legumbres, frutas, especialmente higos, naranjas y uvas de embarque: cereales, vino y aceite en abundancia.

Antas. *Geog.* Río de la prov. de Almería, que nace en la parte oriental de la sierra de los Filabres, pasa por Antas, deja al N. á Vera y desagua al N. de Garrucha.

Antas. *Geog.* Es el nombre con que se conoce un término municipal de la prov. de Lugo, sin que corresponda á entidad alguna determinada y sí al conjunto de las siguientes parroquias: Agüela, Alvidrón, Amarante (San Félix y San Martín), Amoeja, San Juan de Antas, Arbol, Arcos, Areas, Cura de Naya, Castro, Ceruela, Cibreiro, Dorra, Facha, Olmeda, Peibas, Reboredo, Rial Senán de, Tierracha, Vilamiñe y Villaponpere, en un radio de 12 kilómetros, en la que hay 54 aldeas y el lugar de Seoane en el valle de Ulla, p. j. de Chantada, provincia y dióc. de Lugo.

Antas (**San Juan de**). *Geog.* Parroquia de la provincia de Lugo, p. j. de Chantada, compuesta por el lugar de Seoane (residencia del ayuntamiento) y la aldea de Vilaboa.

Antas (**Santiago de**). *Geog.* Parroquia constituída por los lugares de Abelaido, Antas, Canceleira, Cornido, Moa y Ramallal, prov. de Pontevedra.

Antas. *Geog.* Nombre de algunos lugares del Brasil, á saber: aldea del Estado de Pernambuco, mun. de Bom Jardim; pobl. del Estado de Sergipe, mun. de Garain; varios ríos afluentes de los do Brumado, Salgado, Tibagy, Tacuary, Itahim, do Peixe, Corumbá, etc.; sierras en los muns. de Tabaioninha, Ribeirão Preto, Santo Antonio do Patrulha, etcétera.

ANTAUREA. f. *Bot.* (*Antaurea* Neck.) Véase Centaurea.

ANTAUTA. (Etim.—Del quechúa *antauta*, lugar donde hay cobre y otros metales.) *Geog.* Distrito de la prov. de Ayavisi, dep. de Puno, en el Perú.

ANTAVARES. m. pl. *Hist. rel.* Antiguos sectarios de la India, cuyas creencias eran una mezcla de maniqueísmo y de islamismo.

ANTAXIA. F. **Anthaxie.**—It. **Antassia.**—In. **Anthaxia.**—A. **Antaxie.**—P. **Anthaxia.**—C. **Antaxia.** (Etim. —Del griego *anthos*, flor, y *axia*, valor, precio.) f. *Entom.* (*Anthaxia* Esch.) Género de coleópteros de la familia de los bupréstidos; insectos de pequeña talla, con el cuerpo aplanado, la cabeza tan ancha como larga, ó más; el escudete ancho, cuadrangular, redondeado por los lados. Comprende este género unas 113 especies diseminadas por todo el globo, á excepción de Australia; unas 50 de ellas se encuentran en Europa; viven sobre diversas flores ó sobre ramas caídas. Entre las más importantes merecen citarse:

Antaxia

A. nitidula L., de 4 á 5 mm. de longitud, con el cuerpo ancho, algo brillante, completamente verde el de los machos, verde con la cabeza purpúrea y manchas verdes ó azules en los élitros el de las hembras; es frecuente en toda Europa, en los prados, sobre las cabezuelas de los *Chrysanthemum* y *Taraxacum*.

A. quadripunctata L., de la misma longitud que la especie anterior, con el cuerpo menos ancho, menos brillante, negruzco, con cuatro puntitos en el tórax dispuestos en línea transversal. Común en toda Europa; las larvas perjudican las ramas jóvenes de los pinos.

ANTAYO (**Isidro de**). *Biog.* V. Vista Alegre (Isidro de Antayo, marqués de).

ANTE. F. **Dévant, Avant.**—It. **Innanzi.**—In. **Before.**—A. **Vor.**—P. **Ante.**—C. **Avans.**—E. **Antaŭ.** = *Zool.* F. **Chamois, Elan.**—It. **Camoscio.**—In. **Eland, elk.**—A. **Elenthier, Elenleder.**—P. **Pelle de buffalo.**—C. **Isart.**—E. **Alko.** (Etim. —Del ár. *lamt.*) m. Anta (cuadrúpedo). || Búfalo (cuadrúpedo). || Piel de ante adobada y curtida. || Piel adobada y curtida de algunos otros animales.

Deriv. **Anteado, da.**

Ante. (Etim. —De igual voz latina.) prep. Delante ó en presencia de alguno. Esta preposición inseparable entra como sufijo en la composición de gran número de vocablos, y denota prioridad de tiempo, de lugar ú otra cualquiera, como *antecomedor*, la pieza que está antes del comedor; *antegabinete*, la pieza anterior al gabinete; *antepatio*, patio que sirve de entrada á otro principal; *antepórtico*, la parte anterior al pórtico; etc. || adv. t. ant. Antes. || m. Plato ó principio con que se empezaba una comida.

Ante todo. m. adv. Primeramente. || En ante. m. adv. ant. Antes.

Ante. m. *Amér.* Bebida refrigerante, compuesta de vino, almíbar, almendra y canela, acompañada de unas rodajitas de cualquier fruta, que se vendía por las calles de Lima en vasitos. Los vendedores lo pregonaban con el grito clásico de *¡ante con ante!* || En Méjico se da este nombre á un postre de bizcocho, mezclado con dulce de huevo, coco, almendra, etc. Apenas se usa hoy.

Ante. *Mil. ant.* Piel de ante ó búfalo muy usada en el antiguo equipo militar para coletos, calzones, cueras, pespuntes, etc., por su resistencia al arma blanca. Actualmente se usa con preferencia para guantes de esgrima y de montar á caballo, petos de abrigo, forros y para limpiar metales.

Ante. *Pint.* Color de piel de ante.

Ante (Antonio). *Biog.* Prócer de la independencia americana. Desde 1798 andaba predicando la revolución en la presidencia de Quito, de donde era originario. Conocida la prisión de Fernando VII por Napoleón, el doctor Ante publicó un folleto titulado *Clamores de Fernando VII*, y otras escritos que, enviados y reproducidos en Lima, Buenos Aires, Santiago, Caracas y Bogotá, avivaron el fuego revolucionario en América. Tomó parte principal en los sucesos que se desarrollaron en Quito el 10 de Agosto de 1809, y fué él quien notificó, en nombre de la Junta Soberana, al presidente conde Ruiz de Castilla, que había cesado en su cargo, y que la presidencia de Quito se emancipaba para siempre del dominio español. Restablecido el gobierno del rey, Ante pudo esconderse para no caer prisionero, escapando así á la matanza del 2 de Agosto de 1810. Tan buen militar como jurisconsulto, hizo la campaña de 1810 á 1812 contra Montes, siendo designado por la Diputación de Guerra general en jefe de las fuerzas patriotas, cargo que Ante no quiso aceptar. Derrotados los independientes, Ante se retiró á Quito, en donde vivió tranquilo hasta 1817, en que concibió y preparó, en unión de don Eusebio Borrero, el plan de asesinar al presidente Ramírez y demás realistas, aprovechando para ello las fiestas de Semana Santa.

Descubierto el complot por Ramírez, envió á un asesino para que matara á ANTE; pero éste pudo defenderse, saliendo con vida, aunque gravemente herido, sin embargo de lo cual fué preso y enviado, él y su hijo José María, á Ceuta, en donde, para poder subsistir tuvieron que aprender los oficios de sastre y zapatero.

ANTEA. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor.) *Mit.* Hermana de Príamo, que fué hecha prisionera por los griegos, y excitó á los habitantes de Palena á quemar sus buques. ‖ Una de las hijas del gigante Alcioneo. ‖ Sobrenombre de Juno, adorada en Argos, y de Venus, venerada en la isla de Creta.

ANTEADO, DA. adj. amer. *Méj.* Lo averiado, lo que no puede venderse. *Si no hubiera malos gustos, no se vendiera lo* ANTEADO, ref. que enseña que por la diversidad de gustos, todas las cosas tienen salida.

ANTEALTAR. (Etim. — De *ante* y *altar.*) m. El terreno contiguo á la grada ó demarcación del altar.

ANTEAMBULONES. (Etim. — Del lat. *anteambulo, onis,* el que camina delante.) m. pl. *Hist.* Esclavos que en Roma marchaban delante de sus señores para hacerles paso entre la muchedumbre. De vez en cuando gritaban: *date locum domino meo* (haced sitio para mi señor), y si esto no bastaba, valíanse de manos y codos para despejar el camino ó abrirse paso. ‖ Decíase también de los clientes que iban delante de sus patronos cuando éstos salían á la calle.

ANTEANOCHE. adv. t. En la noche de anteayer.

ANTEANTAÑO. adv. t. ant. En el año que precedió inmediatamente al pasado.

ANTEANTEANOCHE ó ANTEANTENOCHE. adv. t. En la noche del día que precedió inmediatamente al de anteayer. ‖ TRASANTEANOCHE.

ANTEANTEAYER. adv. t. En el día que precedió inmediatamente al de anteayer. ‖ TRASANTEAYER.

ANTEANTIER. adv. t. fam. ant. ANTEANTEAYER.

ANTEAYER. (Etim.—De *ante* y *ayer.*) adv. t. En el día que precedió inmediatamente al de ayer.

ANTEBRAQUIAL. (Etim.— Del lat. *ante,* delante, y *bracchium,* brazo.) adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al antebrazo.

ANTEBRAZO. F. y C. Avantbras. — It. Antibraccio, cúbito. — In. Fore-arm. — A. Vorderarm. — P. Antebraço. — E. Antaŭbrako. (Etim. — De *ante* y *brazo.*) m. *Anat.* Porción del miembro torácico comprendida entre la flexura del codo y la mano. Está compuesta de dos huesos paralelos en el sentido de la longitud, el cúbito y el radio, que prestan inserción á 20 músculos. De éstos hay cinco en la región anterior y superficial (pronador redondo, radial anterior, palmar delgado, cubital anterior y flexor superficial de los dedos); tres en la región anterior profunda (flexor profundo de los dedos, flexor largo del pulgar y pronador cuadrado); cuatro en la región posterior superficial (extensor común de los dedos, extensor propio del meñique, cubital posterior y anconeo); cuatro en la región posterior profunda (abductor mayor del pulgar, extensores mayor y menor del mismo y extensor propio del índice); cuatro en la región radial (supinadores largo y corto, primero y segundo radial externo). Estos músculos reciben la mayoría de ramificaciones arteriales procedentes de la radial, la cubital y las interóseas. Las venas son superficiales ó profundas, y comunican ampliamente, siendo las primeras la cubital, radial y mediana. Los nervios son superficiales (ramos del músculo cutáneo, braquial cutáneo interno, radial y cubital) ó profundos (mediano, radial y cubital). El antebrazo es el sitio preferido para la sangría. Las fracturas que en él asientan pueden interesar el radio ó el cúbito, ó los dos á la vez, sobre todo en el tercio inferior. Las luxaciones son menos frecuentes. Para la amputación se practica el método circular en la parte inferior, y el de colgajos en la superior. El antebrazo puede ser asiento de forúnculos y flemones. Las heridas pueden interesar las arterias y los nervios, constituyendo complicaciones de importancia. Los huesos pueden sufrir diversas inflamaciones, como la osteítis y osteomielitis. Su exploración es más fácil por la parte posterior, y de los dos huesos, el cúbito es más accesible. El radio sólo lo es en su parte inferior. La inflamación de los linfáticos se traduce por flemones. La colocación de vendajes y apósitos de fractura exige precauciones para evitar el esfacelo de la mano.

Bibliogr. Testut y Jacob, *Traité d'anatomie topographique* (París, 1907); Testut, *Manual de anatomía descriptiva;* Tillaux, *Tratado de cirugía clínica; Tratado de anatomía topográfica.*

ANTEBRAZO. *Terat., Patol.* y *Terap.* V. BRAZO.

ANTECAMA. f. Especie de tapete ó alfombra que se pone delante de la cama.

ANTECÁMARA. F. Antichambre. — It. Anticamera. — In. Antichamber. — A. Vorzimmer. — P. Antecamera. — C. Antecambra. — E. Antaŭĉambro, vestiblo. f. La pieza que está inmediatamente antes de la cámara principal ó de las habitaciones preferentes de una casa, de un palacio, etc. ‖ ANTESALA.

ANTECÁMARA. *Hist.* Correspondía esta habitación al *antitálamo* de los antiguos, aunque en los edificios griegos estaba separado, según Vitrubio, por un pasillo llamado *prostas.* Este local es, probablemente, la estancia de que habla Plinio *el Joven* en su epístola, llamándola *procaiton,* al decir que es la

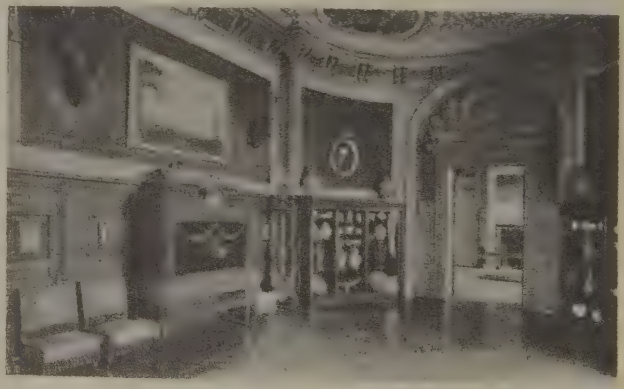

Antecámara del palacio de Chantilly (Francia)

habitación que precede á aquella en que se duerme.

ANTECÁMARA. *Mar.* División practicada con mamparas delante de la cámara de un buque, para uso de los oficiales, pasajeros, etc.

ANTECAMARILLA. f. Una de las piezas del real palacio, situada antes de llegar á la antecámara del rey.

ANTECAMINO. *Mil.* Camino cubierto que precede al principal de una plaza ó fortaleza.

ANTECANTO. m. *Ret.* El estribillo de una composición poética, cuando se coloca al principio de las estrofas.

ANTECAPILLA. (Etim.—De *ante* y *capilla*.) f. La pieza que hay antes de la entrada de una capilla.

ANTECEDENCIA. f. ant. ANTECEDENTE.

ANTECEDENTE. F. **Antécédent.** — It., In y P. **Antecedente.** — A. **Vorig, vorhergehend.** — C. **Antecedent.** —E. **Antaüa, -ajo.** (Etim. — Del lat. *antecedens*.) p. a. de ANTECEDER. || Que antecede. || m. Acción, dicho ó circunstancia anterior, que sirve para juzgar ó aclarar casos posteriores.

Sin. PRECEDENTE.

Deriv. **Antecedentemente.**

ANTECEDENTE. *Clín.* Conjunto de datos suministrados por el enfermo acerca de su estado antes de la exploración actual.

ANTECEDENTE. *Gram.* Se da este nombre al primer término de una relación sintática. *El libro que yo leo es una historia: el libro* es antecedente de *que*. El antecedente y el relativo concuerdan en género y número. Se llaman también así el nombre, pronombre ó preposición á que hacen referencia los pronombres relativos.

ANTECEDENTE. *Lóg.* En lógica se da el nombre de antecedente al primer miembro del entinema, ó sea á la reunión en una sola proposición de la *mayor* y *menor* del silogismo pleno. Su correlativo es el *consiguiente*, que es la conclusión del discurso. «Todo ser vital es capaz de aumento (antecedente); luego el hombre es capaz de aumento (consiguiente).» También se designa así el miembro de una proposición que explica á otro miembro por depender de él, en especial en las proposiciones causal y final.

ANTECEDENTE. *Mat.* Antecedente y consecuente son los términos primero y último de la razón ó cociente de dos cantidades.

ANTECEDENTE. *Met.* En metafísica, *antecedente* designa simplemente un término correlativo de otro que de él procede, como la razón de causalidad eficiente (causa y efecto): «escultor y estatua», ó que á él se subordina. como en la razón de causalidad final (fin y medio): «recompensa y trabajo». Si por toda causalidad se admite la sola relación de sucesión, como admite la filosofía novísima, sobre todo en la escuela inglesa, el antecedente será el término primero en tiempo y el consiguiente el término posterior: «fuego y humo».

ANTECEDENTE. *Mús.* Así se llama en el estilo fugado la *proposición*, llamada también *Soggetto (motivo)*, *serma* ó *guia*, á la cual suceden el *consecuente* ó *respuesta*. V. ANDAMENTO.

En armonía y composición es la parte que proporciona el modelo de una imitación. La voz que entona un canon se llama *antecedente*, mientras que se da el nombre de *consecuente* á la que continúa el canto del antecedente.

ANTECEDENTES PENALES. *Der.* En todo proceso criminal deben hacerse constar los antecedentes penales del procesado, pues ellos sirven para apreciar la reiteración y la reincidencia. Así lo preceptúa el artículo 379 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1882. Estos antecedentes se piden al Registro central de penados, creado por Real decreto de 2 de Octubre de 1878 en el ministerio de Gracia y Justicia, y los anteriores á esta fecha se reclaman de los juzgados donde se sepa ó presuma que deben existir. El jefe del Registro debe remitirlos en término de tres días á contar desde que reciba la petición, y si no los hubiera mandará certificación negativa. Los juzgados deben dar preferencia á la remisión de los antecedentes que se les pidan, sobre el servicio ordinario.

La reclamación y unión á los autos de los antecedentes penales del procesado se hallan también dispuestas por el artículo 427 del vigente Código de justicia militar de 27 de Septiembre de 1890 y el artículo 113 de la vigente ley de Enjuiciamiento militar de Marina de 14 de Noviembre de 1894.

ANTECEDER. (Etim.—Del lat. *ante*, delante, y *cedere*. moverse, marchar.) v. a. PRECEDER.

ANTECENA. (Etim.—Del lat. *antecoena*, merienda.) f. *Hist. ant.* Entre los romanos la colación que hacían por la tarde, llamada hoy merienda.

ANTECESOR, RA. F. **Antécesseur.** — It. **Antecessore.** — In. **Predecessor.** — A. **Vorgänger.** — P. **Antecessor.** — C. **Davanter.** — E. **Antaüulo, prapatro.** (Etim.— Del lat. *antecessor*.) adj. ant. Anterior en tiempo. || m. y f. Persona que precedió á otra en alguna dignidad, empleo, ministerio, encargo, etc. || ANTEPASADO. Ú. m. en pl.

ANTECESOR. *Hist.* Se decía de un profesor de Derecho de una universidad, porque enseñaba la ciencia que se consideraba entonces como la primera de todas. Esta denominación databa de la época del Bajo Imperio. Se llamaba entonces *antecesores* á los profesores oficiales que enseñaban el Derecho romano en las escuelas del Estado. De entre ellos hubo Justiniano, quien reclutó algunos jurisconsultos á quienes hizo sus colaboradores, Teófilo, Doroteo, etc.

ANTECESOR. *Mil. ant.* En el ejército romano los que se adelantaban para preparar el campamento ó aposentar á las tropas.

ANTE CÍBUM. loc. lat. *Antes de la comida.* Solía emplearse por los médicos en sus prescripciones, para indicar que el medicamento se debía tomar antes de comer.

ANTECO, CA. F. **Antoecien, antécien.** — It. **Antiscio.** — In. **Antiscian.** — A. **Gegenfüssler.** — P. **Anteco.** — C. **Antech.** (Etim. — Del gr. *antí*, contra y *oikos*, casa.) adj. y s. *Geog.* Dícese de los moradores del globo terrestre, que están bajo un mismo semicírculo del meridiano á igual distancia del Ecuador, unos por la parte septentrional, y otros por la meridional de éste. Ú. m. en pl.

ANTECOGER. v. a. Coger alguna persona ó cosa, llevándola por delante. || fig. Preocupar, ocupar anticipadamente. || *prov. Arag.* Coger prematuramente las frutas.

ANTECOLOMBIANO, NA. adj. Lo que hace referencia á América antes de Cristóbal Colón. Se dice también precolombiano.

ANTECOLUMNA. f. *Arquit.* V. COLUMNA AISLADA.

ANTECORO. m. Pieza que está antes del coro, ó entrada principal del coro de una iglesia.

Antefijas del Museo Arqueológico provincial de Tarragona

ANTECUARTO. m. ant. Pieza de recibimiento, especie de antesala.

ANTECURSOR. F. Avant-coureur.—It. Che corre innanzi.—In. Fore-runner.—A. Vorläufer, Vorreiter.—P. Ante-cursor.—C. Antecursor.—E. Antañesploristo. (Etim. —Del lat. *antecursor.*) *Mil. ant.* En el ejército romano los *antecursores* equivalían á la moderna descubierta, extrema vanguardia ó exploradores de las tropas en marcha.

ANTECUVIA ó ANTECUIA. *Geog. ant.* Ciudad de España antigua, hoy Pancorvo.

ANTEDÁRSENA. f. *Mar.* Espacio cerrado que hay delante de toda dársena, en comunicación con ella por una esclusa interior, que es donde se detienen provisionalmente los buques al entrar ó salir.

ANTEDATA. f. La fecha anticipada de alguna escritura ó carta.

ANTEDATAR. v. a. Poner antedata á un documento.

ANTEDECIR. (Etim.—Del lat. *ante,* antes de, y *dicere,* decir.) v. a. ant. PREDECIR.

ANTEDÍA. adv. t. Antes de un día determinado. ‖ En el día precedente. ‖ DE ANTEDÍA. m. adv. ANTEDÍA.

ANTEDICHO, CHA. p. p. irreg. de ANTEDECIR.

ANTE DÍEM. expr. adv. lat. *Un día antes, la víspera de otro.* ANTEDÍA. ‖ Esta voz, tomada del latín, se ha adoptado ya en nuestra lengua como fórmula en los avisos y cédulas que se escriben para convocar á los individuos de juntas y congregaciones.

ANTEDILUVIAL ó ANTEDILUVIANO, NA. adj. y s. Lo que precedió al diluvio universal, ó existió antes de él.

ANTEDIQUE. m. *Mar.* V. ANTEDÁRSENA.

ANTEDÓN. (Etim.—Del gr. *anthedon,* nombre de un árbol.) f. *Zool.* (*Antedon* Frem.) Género de neocrinoideos de la familia de los comatúlidos; disco con boca central ó casi central y cinco surcos ambulacrales iguales entre sí; pínulas orales no dentadas en la punta; numerosos brazos que ocupan generalmente toda la superficie centro-dorsal. Comprende este género numerosas especies, difundidas por todos los mares, que viven en la proximidad de las costas, á profundidades hasta de 200 brazas; algunas se encuentran también á mayor profundidad. Entre las más comunes pueden citarse:

A. rosácea Norm. (*Comatula mediterranea* Lam.; *Alecto europaea* Leach.; V. lám. ONTOGENIA, I, figuras 6 y 6 *a;* lám. ONTOGENIA, III, fig. 18; lámina ACUARIO MARÍTIMO, fig. 14, y lám. EQUINODERMOS, I, fig. 2), con la pieza centro-dorsal ligeramente abovedada, 30 ó 40 brazos de 12 á 20 artejos cada uno, la primera pínula mayor que las demás; color muy variable, amarillo, anaranjado ó rojo, con manchas pardas y blancas; tamaño medio, 15 cm. Se encuentra en el Mediterráneo y en la costa europea del Atlántico, á profundidades de 35 brazas ó menos; es muy frecuente; suele asirse, mediante los brazos, á corales, tubos de gusanos, etc.

A. phalangium Mar., de tamaño y color semejantes á los de la especie *rosácea,* pero más delgada; se encuentra en el Mediterráneo á profundidades de 120 brazas.

A. Eschrichtii Mull., mucho mayor que las anteriores (hasta 60 cm.), de color claro; vive en los mares del N. de Europa.

ANTEDÓN. *Geog. ant.* Ciudad de la Argólida, con un puerto en el golfo Sarónico. ‖ Ciudad de la Beocia, al pie del Masapio. Hoy es Antedonia ó Lukisi. Sus habitantes, tracios de origen, adoraban á Glauco, dios del mar, y eran principalmente pescadores y piratas. ‖ Ciudad de Palestina. V. AGRIPIADA.

ANTEEISQUIMA. f. *Bot.* (*Antheeischima* Korth., *Antheischima* Bhgp., *Antheischima* Toll.) Género de plantas incluido en el *Lasianthus* L., de la familia de las cameliáceas.

ANTEESCENARIO. m. La parte de escenario comprendida entre el telón de boca y las candilejas ó batería.

ANTEESPOLÓN. m. *Arquit.* Obra hidráulica que se hace para preservar otra de la presión ó de las filtraciones del agua.

ANTEFAZ. m. ant. ANTIFAZ.

ANTEFERIR. (Etim.—Del lat. *ante,* delante, y *ferre,* llevar.) v. ant. PREFERIR.

ANTEFERRI. *Der. can.* voz lat. *Ser antepuesto ó preferido.* Dícese de la cláusula que suele ponerse en las provisiones de beneficios, por la cual determina el papa que el impetrante sea preferido á todos los demás.

ANTEFIJA, F. Antéfixe.—It. Antefissa.—In. Antefix.—A. Stirnziegel.—P. Antefixa.—C. Volant. *Arquit. ant.* Los griegos denominaban *kalypteres, anthemotoy,* y los romanos *antefixa* ó *imbrices extremi,* á unos ornamentos que colocaban en los tejados en los extremos de una fila de tejas *imbrices,* ó sea de las tejas á doble pendiente que cubrían las uniones de las tejas planas *(tegulae)* que formaban la cubierta de los edificios. La definición que da Jeto de la ANTEFIJA es la de una pieza de tierra cocida que se sujeta en

el techo bajo la caída del agua *(sub stillicidio)*. Dibutado de Sicione, según Plinio, fué el primero que puso piezas de tierra cocida en forma de máscaras *(personae)* en los bordes de los tejados, distinguiendo los *protypa*, que eran modelados á mano, y los *ectypa*, que se modelaban por un procedimiento mecánico que permitía obtener muchos ejemplares. En Atenas se han encontrado varios ectypas de tierra cocida procedentes del primer templo de Minerva destruído por los persas. Al reedificar este templo en tiempo de Pericles, se construyó el techo con tejas de mármol, y las ANTEFIJAS estaban adornadas con palmas esculpidas. Otro ejemplo notable son las del templo de Diana Propilea en Eulesis. Los etruscos, y posteriormente los romanos, usaban ANTEFIJAS de tierra cocida, conservándose gran número que pueden estudiarse en los principales museos. Un techo que se conserva en Ostia, presenta un notable ejemplo de ANTEFIJAS, en que éstas ofrecen variadas formas de flores, frutos y máscaras. En el pórtico de Octavio, en Roma, se han conservado ANTEFIJAS en forma de águilas.

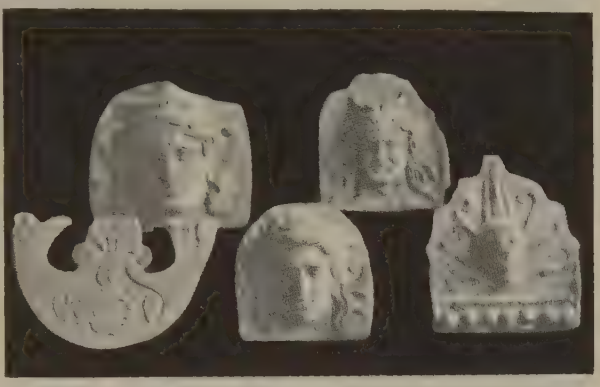

Antefijas del Museo Arqueológico provincial de Gerona, procedentes de Ampurias

ANTEFIRMA. f. La fórmula de tratamiento que corresponde á una persona ó corporación y que se pone antes de la firma, en las cartas, memoriales y oficios que se les dirige. ‖ Denominación del empleo ó dignidad del firmante de un documento, puesta antes de la firma.

ANTEFLEXIÓN. f. *Patol.* V. FLEXIÓN.

ANTEFOSO. F. **Avant-fossé.** — It. **Antifosso.** — In. **Advanced ditch, avant-fossé.** — A. **Vorgraben, Aussengraben.** — P. **Antefosso.** — C. **Anteglacis.** — E. **Antaufoso.** m. *Fort.* Primer foso construído al pie del glacis ó explanada de una plaza, de una ciudadela, etc., siendo el más distante de la muralla. En la moderna fortificación no se usa, porque si bien dificulta el avance del que ataca, entorpece las salidas y operaciones del defensor.

ANTEGENESIA. (Etim. — Del lat. *ante*, antes, y *génesis*, creación.) Tratado filosófico sobre el período anterior á la creación.

Deriv. **Antegenésico, ca.**

ANTEGLACIS. m. *Fort.* GLACIS.

ANTEGNATE. *Geog.* Pueblo de Lombardía, prov. de Bérgamo, dist. de Treviglio (Italia), muy fértil; produce cereales, lino y vinos en abundancia. Está sit. sobre el Oglio y el Serio. Todos los meses celebra un mercado importante de ganado y géneros; 2.200 habits.

ANTEGNATI. *Biog.* Nombre de una familia de Brescia, que en los siglos XIV y XV descolló entre los fabricantes de órganos, y figuró en primera línea dentro de la escuela bresciana. Lanfranco en sus *Scintille di Musica* (Brescia, 1533) cita entre los mejores constructores de monocordios, arpsicordios y clavicembalos á Juan Francisco ANTEGNATI, y para los órganos á J. Jacobo. Hacia 1580 otro ANTEGNATI construyó el órgano de Brescia, con la ayuda de su hijo Constante, que no tan sólo era fabricante, sino también notable organista y compositor de música, dejando gran número de óperas, canciones, misas é himnos (impresos en Venecia desde 1578 á 1608) y un opúsculo importantísimo para la historia de la fabricación de órganos en Italia, titulado *L'Arte organica*, publicado en Brescia en 1608. Fué organista de Brescia hasta 1619.

ANTEGNATI (MATEO). *Biog.* Escultor italiano que vivió en Brescia á mediados del siglo XVI. Algunos biógrafos é historiadores de arte no lo citan, pero está fuera de duda que, con los dos Fontinelli y con Bissone (llamado Martín de la Pesa), trabajó en la ornamentación de la fachada de Santa María de los Milagros de Brescia, cuyos arabescos, que se atribuyeron erróneamente á Próspero Antichi, figuran entre los más elegantes del alto Renacimiento. Se le supone, no sin fundamento, autor de la ornamentación de la fachada del Palacio Municipal de la misma ciudad.

ANTEGRADA. f. *Mar.* Parte de la grada de construcción ó de carena que se prolonga, dentro del agua, donde alcanza hasta el punto en que flotan las embarcaciones al ser botadas.

ANTEGUARDIA. f. ant. *Mil.* Puesto avanzado ó pequeña guardia que se establece delante de otra guardia más numerosa, de la que depende. Técnicamente se llama «avanzadilla», puesto que se destaca de la «avanzada».

ANTEHELIX. m. *Anat.* V. OREJA.

ANTEHISTÓRICO, CA. (Etim. — Del latín *ante*, antes, é *histórico*.) adj. PREHISTÓRICO.

ANTEIA ó ANTEA. *Mit.* Esposa del rey de Corinto, Proeto. Habiéndose enamorado de Belerofonte, y no siendo correspondida, excitó á su esposo para que le matara acusándole de que intentaba seducirla. Por esta razón Belerofonte fué enviado junto al rey de Licia con una tablilla en que constaba, con caracteres misteriosos, su sentencia de muerte, pero logró salvarse y dió principio á sus fabulosas proezas. Después de los tiempos de Homero, ANTEIA se llamó *Steneboea*.

ANTEIGLESIA. F. **Porche d'une église.** — It. **Portico.** — In. **Porch of a church.** — A. **Vorkirche.** — P. **Atrio de igreja.** — C. **Porxe.** f. ant. Especie de atriq ó soportal situado delante de una iglesia. ‖ La iglesia parroquial de algunos pueblos, en Vizcaya. Se les dió este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soportales cubiertos, donde el clero y los vecinos celebraban sus juntas; de aquí provino el llamarse ANTEIGLESIAS á los mismos pueblos, cuya voz adoptaron algunos geógrafos españoles como equiva-

lente de lugares, parroquias ó feligresías. ‖ Antiguamente tuvieron igual denominación las iglesias parroquiales de las montañas de Burgos y Santander.

ANTEIO (Publio). *Biog.* Liberto favorito de la emperatriz Agripina, que se suicidó temiendo la ira de Nerón.

ANTEJUELA. f. amer. *Costa Rica.* Lentejuela.

ANTEJUICIO. F. Avant jugement. — It. Antigiudizio. — In. Forjudgment. — A. Vorurteil. — P. Antejuizio. — C. Avant-judici. m. *Der.* Juicio previo á la incoación de toda causa que tenga por objeto exigir la responsabilidad criminal á los jueces ó magistrados por infracción de las leyes relativas al ejercicio de sus funciones.

Fundamento. Declarada la responsabilidad del Poder judicial como una de las condiciones precisas para su buena organización y marcha, es preciso protegerlo contra el resentimiento injusto de un litigante desairado, quien, de otro modo, podría, con una falsa imputación, motivar el procesamiento de un juez ó magistrado contra quien tuviese dicho resentimiento ó alguna otra enemistad; redundando tal cosa en desprestigio del mencionado poder, y dificultándose la administración de justicia.

Cuándo es necesario. Solamente cuando se trate de exigir á los jueces y magistrados la responsabilidad *criminal,* á instancia de cualquier *particular* (Ley org., art. 258).

Objeto del antejuicio. Declarar si hay ó no lugar á proceder criminalmente contra el juez ó magistrado inculpado.

Quién puede promoverlo. Cualquier ciudadano español que no esté incapacitado para el ejercicio de la acción penal (V. Acción); la acción es, por lo tanto, pública (Ley de Enj. crim., art. 757).

Tribunales competentes para conocer del antejuicio. Los mismos que, en su caso, deban conocer de la causa, es decir, las Audiencias cuando se trate de jueces municipales ó de primera instancia, y el Tribunal Supremo cuando se trate de magistrados (Artículo 259, Ley org.).

Tiempo en que puede interponerse. Hay que distinguir los siguientes casos, según que el antejuicio tenga por objeto exigir responsabilidad:

a) Por un delito de prevaricación; no puede entablarse el antejuicio hasta después de terminado por sentencia firme el pleito ó causa que hubiere dado lugar á la sentencia prevaricadora. V. Prevaricación).

b) Por retardo malicioso ó negativa á fallar por algún pretexto ilegal; puede entablarse tan pronto como el juez ó magistrado haya consignado su negativa á fallar ó después de quince días de presentada solicitud, pidiéndole que resuelva.

c) Por cualquier otro delito cometido por el juez ó tribunal en el ejercicio de sus funciones, tan pronto como el delito sea conocido (Arts. 758 á 760, Ley Enj. crim.).

Requisito previo. La prestación de fianza al tiempo de promover el antejuicio. Esta fianza puede ser personal, hipotecaria, en metálico ó en efectos públicos, y su cuantía se determina por el tribunal que deba conocer del antejuicio. El directamente ofendido por la sentencia judicial no tiene necesidad de prestar fianza (arts. 761 á 763, Ley Enj. crim.).

Interposición del escrito; requisitos de éste. El antejuicio se interpone por escrito en forma de querella y con firma de letrado (V. Querella), y á él se acompañará: copia certificada de la sentencia, auto ó providencia injusta si se trata de prevaricación, y caso de no ser posible obtener dicha copia, lo que se acreditará por acta notarial de su petición, se indicará la oficina ó archivo donde se hallen los autos originales; copia del escrito pidiendo la resolución y certificación del auto denegando ésta, ó testimonio del acta notarial de su petición, si se trata de negativa ó retardo de fallo; los documentos que justifiquen el delito cometido, ó lista de testigos en cualquier otro caso. En el escrito se ofrecerá la fianza cuando el que lo interponga no sea el ofendido (artículos 764 á 779, Ley Enj. crim.).

Procedimiento posterior. El tribunal admitirá el escrito y señalará la fianza; contra este señalamiento cabe apelación en ambos efectos si se hubiere hecho por la Audiencia, y sólo el recurso de súplica si se hubiese hecho por el Tribunal Supremo (art. 763, Ley Enj. crim.). Admitido el escrito y prestada la fianza, caso de que sea necesaria, se compulsarán los documentos presentados, se reclamarán del juzgado los que éste no haya dado, se unirán unos y otros á los autos, se dará vista de ellos al querellante por término de tres días, se pasarán después al fiscal por igual término y se señalará día para la vista. Si hubieren de declarar testigos se procederá respecto á ellos como de ordinario. En la vista informarán el fiscal y el defensor del querellante, concluyendo por pedir la admisión ó no admisión de la querella, y el tribunal fallará lo que estime justo en el día siguiente (arts. 770 á 774, Ley Enj. crim.).

Efectos de la admisión ó no admisión de la querella.

a) *De la admisión.* 1.° Proceder á la instrucción del correspondiente sumario, designando el tribunal el magistrado ó juez que haya de formarlo. 2.° La suspensión de los jueces ó magistrados, contra quienes se haya admitido la querella; dando cuenta de todo al ministro de Gracia y Justicia para los efectos que procedan (art. 775, Ley Enj. crim.).

b) *De la no admisión.* Imposición de costas al querellante; cuando éste sea el ofendido sólo se le impondrán si resultare haber obrado con mala fe ó notoria temeridad. Las costas impuestas al querellante no ofendido se harán efectivas sobre la fianza si no las paga en el término que se le fije; el resto de la fianza será devuelto al fiador en este caso. Si las paga, recogerá el fiador su fianza íntegra; pero ésta no será devuelta hasta que las costas se hayan pagado (arts. 776 y 777, Ley Enj. crim.). V. Jueces, Fiscal y Responsabilidad.

ANTEJUSTINIANEO (Derecho). *Hist. del Der. rom.* Conócese con este nombre al Derecho romano anterior al emperador Justiniano. Está formado por leyes propiamente dichas (como las llamadas Reales, las XII Tablas y las leyes dadas por el pueblo en los Comicios), Senado-Consultos ó decisiones del Senado, edictos y decretos de los magistrados (en especial el *Edicto perpetuo* de Salvio Juliano), Constituciones imperiales, y Compilaciones (*Codex Theodosianus* y los Códigos romanos hechos por los bárbaros). El caudal del Derecho romano antejustinianeo, que nos es conocido, se ha enriquecido considerablemente en estos últimos tiempos en que se han hecho muchos descubrimientos. De cada una de las partes de que consta, se tratará en el lugar á ella correspondiente. Como obras en las que se halla reunido el Derecho romano antejustinianeo, prescin-

diendo de las anticuadas de Schulting (*Jurisprudentia vetus antejustinianea... cum commentariis,* Leipzig, 1737), Hugo (*Jus civile antejustinianeum,* Berlín, 1815, 2 vols.), Laboulaye (*Flores juris antejustinianei,* París, 1839), Haubol-Spauguenber (*Antiquitatis romanae monumenta legalia extra libros juris romani sparsa,* Berlín, 1830), Terrasson (*Veteris jurisprudentiae romanae monumenta,* publicada en la *Histoire de la jurisprudence romaine,* París, 1750), y aun del no ha mucho celebrado *Corpus Bonnense* (*Corpus juris antejustiniani, consilio professorum Bonnensium aeditum: Bonnae apud Marcum,* 1835 y siguientes) y que hoy ha perdido gran parte de su valor, deben consultarse: Haenel, *Corpus legum ab imperatoribus romanis ante Justinianum latarum* (Leipzig, 1857); Mommsen, Krüger y Studemunt, *Collectio librorum juris antejustiniani* (Berlín, 1884–1890, 3 vols.); Huschke, *Jurisprudentiae antejustinianae quae supersunt* (5.ª ed., Leipzig, 1886) por los datos y notas que contiene; C. Georgius Bruns, *Fontes juris romani antiqui* (6.ª ed., bajo la inspección de Th. Mommsen y Gradenwitz, Leipzig, 1893), y la interesante obra de P. F. Girard, muy útil para los principiantes, *Textes de Droit romain* (3.ª ed., París, 1903), siquiera contenga también la *Instituta* de Justiniano, y sólo comprenda lo más importante del Derecho anterior á éste.

ANTELA. *Geog. ant.* V. ANTHELA.

ANTELA. *Geog.* Nombre de una laguna y río de España, prov. de Orense, conocidos más generalmente por *lago Beon* y *río Limia.*

ANTELACIÓN. F. Anteriorité. — It. Anteriorità. — In. Anteriority. — A. Vorzug, Frühersein. — P. Prioridade, antelação. — C. Antelació. — E. Antañeco. (Etim. — Del lat. *antelatus,* p. p. *anteferre,* anteponer.) f. Anticipación, prioridad de tiempo con que sucede una cosa respecto á otra. ‖ ant. PREFERENCIA.

ANTELAGAR. *Geog.* Pueblo agregado á la feligresía de Paço de Souza, mun. de Penafiel (Portugal).

ANTELAMI ó ANTELMI (BENITO DE). *Biog.* Escultor y arquitecto italiano del siglo XII, que trabajó en Parma de 1178 á 1233. En la catedral de dicha ciudad existen dos notables bajos relieves suyos, representando uno de ellos la *Crucifixión,* y el otro el *Descendimiento.* Construyó también el baptisterio de Parma.

ANTELAO (MONTE). *Geog.* Montaña de los Alpes dolomíticos, en la provincia italiana de Belluno, sit. en los confines del Tirol. Se eleva su cima á 3,264 m. de altura sobre el nivel del mar, y ofrece un extenso campo visual. Los excursionistas emprenden su ascensión desde San Vito. En Junio de 1737 un alud se desprendió del ANTELAO, sepultando el pueblo de Sala. El primero que llegó á la cumbre fué Grohmann, en 1863.

Antnelia glauca

ANTELAR. v. a. Preferir, anteponer. ‖ ADELANTAR.

Deriv. **Antelado, da.**

ANTELIA. *Meteor.* V. ANTHELIO.

ANTELIA. (Etim. — Del gr. *anthelios,* semejante al sol.) f. *Zool.* (*Anthelia* Sav.) Género de antozoos, del orden de los alcionarios, familia de los alciónidos, caracterizado por individuos bastante largos y no completamente retráctiles; comprende cuatro especies, de las cuales la *A. glauca* Sav., de color gris azulado, se encuentra en el mar Rojo.

ANTELIS. m. *Bot.* (*Anthelis* Raf.) Género de plantas perteneciente á la familia de las cistáceas, incluído actualmente en el género *Helianthemum* L.

ANTELMI (LEONCIO). *Biog.* Sacerdote francés del siglo XVII, que fué primer vicario general y preboste de la catedral de Frejus. Se le cree autor del libro *Vida de Francisco Piquet,* cónsul de Francia y de Holanda en Alepo (1732).

ANTELMI (PEDRO). *Biog.* Teólogo francés del siglo XVII; m. en Frejus en 1668. Estudió en París, y amante de las antigüedades, logró reunir una magnífica colección; pero al cabo de poco tiempo abandonó los estudios arqueológicos para dedicarse por completo á la teología. Hizo la refundición de las lecciones que era costumbre leer en los oficios de San Leoncio, y rechazó muchas de las fábulas que se atribuían á dicho santo.

ANTELMI (PEDRO TOMÁS). *Biog.* Matemático y escritor francés, n. en la Provenza (1730–1783). Fué profesor de matemáticas é inspector de estudios en la Escuela militar de París. Estuvo encargado del Observatorio y tradujo los diez primeros cantos de la *Mesiada* de Klopstock (en colaboración con Junker), las fábulas de Lessing y las obras italianas de Aquessi. También escribió muchas memorias publicadas por la Academia de Ciencias.

ANTELMINELLI (CASTRUCCIO). *Biog.* Célebre militar italiano. V. CASTRUCCIO CASTRACANI.

ANTELMO (SAN). *Hagiog.* Prelado italiano del siglo XII, obispo de Belley. Hijo de una familia noble de Saboya, fué primer dignidad en los cabildos de Génova y de Belley. Disgustado del mundo, se hizo cartujo y practicó con mucha austeridad las reglas de esta orden, de la que fué elegido general. El papa Alejandro II le llamó á la silla de Belley, donde murió en 1178, después de haber gobernado aquella iglesia por espacio de quince años y de haber levantado la excomunión lanzada contra el conde Humberto de Saboya por haber consentido que uno de sus arqueros diese muerte á un presbítero. Los priores de su orden dependían de él. Su fiesta se celebra el 26 de Febrero.

ANTELO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Noya, prov. de la Coruña.

ANTELO. *Geog.* Lugar en el término de Corrales, departamento de Victoria, prov. de Entrerríos (República Argentina), al NO. de Concordia, con estación del ferrocarril entrerriano, ramal de Nogoyá á Victoria.

ANTELOPE. *Geog.* Varios lugares del S. y del O. de los Estados Unidos de América, á saber: un pueblo cerca de Yuma, Arizona, con est. de ferrocarril; un río afluente del Concho, Tejas; una isla del Gran Lago Salado, Utah; una meseta, *Antelope Park,* en los montes de San Juan, Colorado, y un valle, *Antelope Valley* en el *Painted Desert,* al NO. de la gran meseta del Colorado.

ANTELUCANO, NA. (Etim. — Del lat. *antelucanus,* comp. de *ante,* antes de, y *lux, lucis,* luz.) adj. ant. Anterior al amanecer. ‖ Aplícase á la cena que dura hasta cerca del amanecer.

ANTELLA. *Geog.* Mun. de 279 edifs. con 1,421 habitantes *(antellanos),* formado por el lugar de este nombre, prov. de Valencia, p. j. de Alberique, á 7 kms. al O. de ésta, que es la est. de f. c. más

Palacio Antellesi del siglo XVII. (Plaza de Santa Cruz, Florencia)

próxima en la línea de Valencia á Alberique. Está sit. á orillas del Júcar. Su terreno, expuesto á las inundaciones del Júcar, produce arroz, trigo, maíz, aceite y vino. Acerca de la fundación de esta aldea corre una leyenda que pretende justificar la etimología: *ante ella* porque estaba situada enfrente de otra aldea llamada Charquia, ó bien porque en el mismo sitio en que se edificó fué martirizado un cristiano por los moros del castillo de Peñarroya acusado de haberse fugado con la hija de su alcaide. Los carlistas la asaltaron dos veces durante la primera guerra civil.

ANTELLANA, f. amer. *Ecuad.* ENTENALLAS.

ANTELLESI ó DELL ANTELLA. *Arquit.* Palacio edificado en la plaza de Santa Cruz (Florencia) en 1620, célebre por haber sido decorado al fresco en el breve tiempo de 27 días por *Giovanni da S. Giovanni*. Actualmente está ocupado por el instituto Palladicini.

ANTELLEVAR. v. a. amer. *Méj.* Llevar por delante, atropellar.

Deriv. **Antellevon.**

ANTEMA. *Arquit.* F. **Anthème.** — It. y C. **Antema.** — In. y P. **Anthema.** — A. **Art Pflanzenschmuck.** (Etim. — Del gr. *anthema,* flor.) f. *Arquit.* Motivo de ornamentación basado en la naturaleza orgánica *(zoica ó fítica)* según corresponda al reino animal ó al vegetal.

ANTEMA. f. *Bot.* (*Anthema* Med.) Género de plantas, incluído como sección en el *Lavatera* L., de la familia de las malváceas.

ANTEMA. f. *Hist.* Especie de danza popular, con la cual celebraban los griegos la llegada de la primavera. Los bailarines, divididos en dos grupos, cantaban preguntando: ¿Dónde están las rosas? ¿Dónde las azucenas? — Aquí están las rosas; aquí las azucenas, etc.

ANTEMANO (De). m. adv. Con anticipación, anteriormente.

ANTE MARE, UNDAE. loc. lat. *Antes del mar, las aguas.* Equivale á decir que siempre la causa precede al efecto.

ANTEMENO. m. *Quím.* Hidrocarburo, extraído por Naudin de las flores de la manzanilla romana *(Anthemis nobilis).* El *antemeno,* C^{18} H^{36}, se presenta en forma de agujas microscópicas, solubles en caliente en el alcohol absoluto; fundiendo á los 64° é hirviendo á los 440°.

ANTEMERIDIANO, NA. F. **Ante-méridien, Avant midi.**—It. y P. **Antemeridiano.**—In. **Antemeridian.** —A. **Vor mittägig.** — C. **Antemeridiá.**—E. **Antaŭmeridiana.** (Etim.—Del lat. *antemeridianus,* comp. de *ante,* antes de, y *meridies,* el mediodía.) adj. Anterior al mediodía. ‖ Dícese del punto de la esfera celeste anterior al meridiano del lugar.

ANTEMESIA. *Geog. ant.* Una de las provincias meridionales de Macedonia.

ANTE MÍ. *Der.* Palabras que vienen obligados á poner los secretarios y escribanos, precediendo á su firma, en las actuaciones civiles en que intervenga personalmente la autoridad judicial y en las certificaciones ó testimonios que de éstas libraren. (Artículo 252 Ley de Enj. civ.) V. ACTUACIONES.

ANTEMÍDEAS. (Etim. — De *antemis.*) f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las compuestas.

ANTEMINA. f. *Quím.* Substancia que se encuentra en la manzanilla *(Matricaria Chamamilla)* y

en la esencia de manzanilla. Se extrae de la manzanilla mediante el éter de petróleo. Se le asigna la fórmula C_{18} H_{36}, y se presenta cristalizada en agujas finas, fusibles de 63 á 64°, insolubles en el agua, pero solubles en el alcohol.

ANTEMIO. *Arquit.* En la arquitectura antigua se daba este nombre á un motivo de ornamentación, formado de flores y hojas realzadas *(palmetas)*. Una fila de antemios ceñia á manera de banda la garganta del capitel en las antas (pilastras adosadas al muro) y columnas del estilo dórico y del jónico, en los tiempos más antiguos, generalizándose después á todas las artes ornamentales, y especialmente á la alfarería artística.

ANTEMIO. *Biog.* Cónsul y prefecto de Oriente en época del emperador Arcadio. Asistió en 405 á la traslación de las reliquias del profeta Samuel á Constantinopla, rechazó la invasión de los hunos, y fortificó la citada población, rodeándola de una nueva muralla. Al morir Arcadio, defendió los intereses de su hijo Teodosio II, que sólo tenía siete años de edad, hasta el advenimiento de Pulqueria, hermana del emperador (411), en quien resignó el poder, retirándose á la vida privada.

ANTEMIO. *Biog.* Célebre matemático y arquitecto del tiempo de Justiniano, n. en Tralles (Lidia), y muerto en Constantinopla en 534. Debe su fama á haber sido el que reconstruyó la iglesia de Santa Sofía (Constantinopla), destruída por un terremoto en 531. Algunos de sus trabajos están consignados en el libro *Enseñanzas maravillosas* (del que sólo quedan pocos fragmentos) y que bastan para atestiguar sus conocimientos en mecánica y óptica.

ANTEMIO (FLAVIO PROCOPIO). *Biog.* Emperador romano de Occidente, que reinó del año 467 al 472 de nuestra era y fué esposo de Eufemia, hija del emperador Marciano. Fué llevado al trono de Occidente, que hacía dos años que se hallaba vacante, por el emperador León, de acuerdo con el suevo Ricimero, que como general de las tropas mercenarias extranjeras estaba en posesión real del Imperio. En Roma se le recibió con júbilo, pues su presencia despertó grandes esperanzas. Pronto se vió sin embargo que no se hallaba á la altura de las circunstancias. Habiendo roto abiertamente con el arrogante Ricimero, éste tomó por asalto y saqueó á Roma el año 472, quitando la vida al emperador y poniendo en su lugar á Olybrio.

ANTEMIOPSIS. (Etim. — Del gr. *anthemis,* manzanilla, y *opsis,* aspecto.) f. *Bot.* (*Anthemiopsis* Bojer.) Género de plantas incluído en el *Helianthus* L. de la familia de las compuestas.

ANTEMIS. (Etim.—Del gr. *anthemis,* pequeña flor.) f. *Bot.* (*Anthemis* L.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las antemideas, incluído actualmente en el género *Matricaria* L. V. MANZANILLA ROMANA y MATRICARIA.

ANTEMNA. *Geog.* Ciudad del antiguo Lacio, junto á la confluencia del Anio y el Tíber, á 5 kilómetros NE. de Roma. Los antemnates fueron vencidos por Rómulo, quien los trasladó á Roma.

ANTEMNATES. adj. y s. pl. Natural de *Antemna.* (V.)

ANTEMOL. (Etim. — De *antemis.*) m. *Quím.* Cuerpo que se encuentra en la esencia de manzanilla romana *(Anthemis nobilis).* Se le asigna la fórmula C_{10} H_{16} O. Es un líquido aceitoso, de olor á alcanfor; hierve entre 213,5 y 214°,5 descomponiéndose en parte. El ácido crómico y el ácido nítrico lo atacan enérgicamente.

ANTEMOSTRAR. v. a. ant. PRONOSTICAR.

ANTEMUNDANO, NA. (Etim. — De *ante* y *mundano.*) adj. Anterior al mundo.

ANTEMURAL. F. **Antémural.** — It. **Antemurale.** —In. **Which serves for the defence of a fortress.**—A. **Vormauen.** — P. **Antemural.** —C. **Resguart, antemuralla.** — E. **Antaŭfortikajo, kontraŭflankamuro.** (Etim. — Del lat. *ante.* delante, y *murus,* muro.) m. Montaña, roca ó fortaleza que sirve de reparo ó defensa á una ciudad, comarca ó región. No es palabra técnica de ingeniería, aplicándose más bien á una defensa grande ó á la obra defensiva que protege otra de más importancia. En sentido metafórico se emplea como para indicar el obstáculo á un avance: ANTEMURAL *de la barbarie.* || fig. Reparo, defensa, ayuda.

ANTEMURALLA. f. ant. ANTEMURAL ó FALSABRAGA.

ANTEMURO. m. ant. ANTEMURAL. || ant. FALSABRAGA.

ANTEMURO. *Herald.* Lienzo de muralla unido á una torre.

ANTENA. F. **Antenne.**—It., In., A. y P. **Antenna.** — C. **Antena.**—E. **Anteno.** = *Zool.* F. **Antenne.**—It. **Antenne.**—In. **Antennae.**—A. **Fühler.**—P. **Antenna.**—C. **Antena.** — E. **Anteno, palpokorno.** (Etim. — Del lat. *antenna.*) *Fís.* Órgano transmisor en la telegrafía sin hilos. Se usa generalmente en forma de una serie de hilos de gran longitud concurrentes en un punto de donde parte el hilo de una bobina secundaria, cuyo otro extremo se pone en comunicación con tierra. La bobina primaria se acopla á un condensador. Para los pormenores, V. TELEGRAFÍA.

ANTENA. ant. *Mar.* ENTENA.

ANTENA. f. *Zool.* Se da este nombre á los apéndices articulados de la cabeza de varias clases de artrópodos; son generalmente órganos del tacto, si bien en algunos crustáceos sirven para la natación. Su forma, especialmente en los insectos, varía enormemente, por lo cual se suelen distinguir con diversas denominaciones (antenas setáceas, filiformes, moniliformes, aserradas, imbricadas, geniculadas, pectinadas, etcétera). Los *insectos.* los *miriápodos* y los *onicóforos* tienen dos antenas; los *crustáceos* cuatro, y los demás artrópodos ninguna. Para la descripción y clasificación de estos órganos, véanse los artículos CRUSTÁCEOS, INSECTOS, MIRIÁPODOS y ONICÓFOROS.

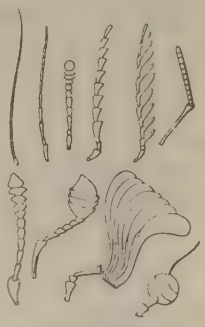

Diversas formas de antenas de insectos

ANTENAC. *Geog.* Montaña de Francia, en el dep. del Alto Garona, cantón de Bagnères-de-Luchon. Desde su cima (1,990 m.) se ven los *Montes Malditos,* todo el valle alto del Garona, los glaciares de *Cabrioules* y los de *Gourgs-Blancs.* Dista unas cuatro horas de marcha de Luchon, y el sendero pasa por *Saint-Aventin, Saint-Paul-d'Oueil* y el collado de la *Serre.*

ANTENADO, DA. (Etim. — Del lat. *ante,* antes, y *natus.* nacido.) m. y f. ant. ENTENADO.

ANTENARIA. f. *Bot.* (*Antennaria* Nees.) Gé-

nero de hongos incluído en el *Torula* Pers., de la familia de los hifomicetos. ‖ (*Antennaria* Gaestn.) Género de plantas incluído como sección en el *Gnaphalium* L., de la familia de las compuestas. Véase GNAPHALIUM.

ANTENARIO. (Etim.—De *antena.*) m. *Ictiol.* (*Antennarius* Comm.) Género de acantopterigios cot-

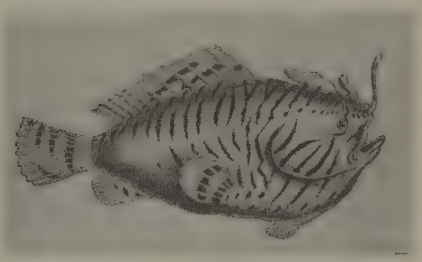

Antenario

to-escombriformes, de la familia de los pediculados; peces con la cabeza muy grande, lateralmente comprimida, alta; la boca casi vertical, moderadamente ancha; dientes pequeños en las mandíbulas y en el paladar; cuerpo desnudo ó con escamas pequeñísimas; la parte espinosa de la aleta dorsal constituída por tres radios aislados, el primero de ellos situado sobre el hocico y convertido en una especie de tentáculo. Comprende este género unas 30 especies, de los mares tropicales, que suelen permanecer ocultas entre las algas, especialmente entre los sargazos gigantescos, y se valen de su tentáculo para atraer sus presas, consistentes en otros peces. La especie más conocida es el *A. marmoratus* Gunth., de color amarillo ó rojizo con manchas jaspeadas pardas, que vive en el océano Atlántico.

ANTENATAL. (Etim. — Del lat. *ante,* antes, y *natal.*) adj. Anterior al nacimiento.

ANTENICENO, NA. (Etim.— Del lat. *ante,* antes, y *niceno.*) adj. *Hist. rel.* Anterior al Concilio de Nicea.

ANTENIL. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Cerceda, provincia de la Coruña.

ANTENNA (PIZZO DELL'). *Geog.* Monte de la sierra de Madonia en Sicilia, que alcanza 1,975 m. de altura.

ANTENOCHE. adv. t. ANTEANOCHE. ‖ ant. Antes de anochecer. ‖ ant. La noche antes.

ANTENÓFORO. m. *Zool.* (*Antennophorus* Haller.) Género de acáridos de la familia de los gamásidos, comprende una sola especie (*A. Uhlmanni* Haller., notable por sus palpos, cuya forma los hace asemejarse á un par de antenas), que vive parasitariamente sobre diversas hormigas.

ANTENOMBRE. m. Lo que antecede ó se pone antes del nombre propio; verbigracia: *don, san,* etcétera.

ANTENOR. *Biog.* Según Homero, fué uno de los troyanos más distinguidos, esposo de Theano, sacerdotisa de Atenea (Minerva) y hermana de Hécuba. Dió generosa hospitalidad á Menelao y á Ulises cuando fueron como mensajeros de paz á aquella ciudad, protegiéndolos contra Paris, y siempre abogó para que terminase pacíficamente la contienda, mediante la devolución de Helena y de sus bienes, robados juntamente con ella. Andando el tiempo, su benevolencia con los griegos le hizo sospechoso de traición y hasta se dijo que había abierto las puertas de Troya al enemigo.

Cuando fué destruída la ciudad, su casa, que estaba señalada con una piel de pantera, fué respetada, concediéndosele á él y los suyos la libre salida de la plaza. Después le hizo acompañar Menelao y quedarse en Cirene, donde sus descendientes, los *antenóridas,* fueron venerados como héroes; según la tradición de época posterior, él con sus hijos guió á los *henetos* (vénetos), expulsados de Paflagonia, hacia Italia, fundando allí la ciudad de Patarium (Padua).

ANTENOR. *Biog.* Escultor griego de fines del si-

Sepulcro (1283) de Antenor, fundador de Padua, según Virgilio

glo VI a. de J. C., autor del grupo escultórico de *Harmodio y Aristogiton,* asesinos del tirano Hipparco, grupo que fué arrebatado á Atenas por Jerjes y

Hércules y Anteo (del cráter de Eufronio)

devuelto más adelante, después de las victorias de los macedonios. En las excavaciones efectuadas en la Acrópolis se ha descubierto una estatua de mármol, de figura de mujer (probablemente una sacerdotisa de Minerva), modelada por este artista según atestigua la inscripción que lleva, obra que le acredita como genuino representante del más puro estilo clásico.

Anteo ahogado por Hércules, por Juan de Bolonia (Tierra cocida. Museo de Douai, Francia)

ANTENORA. *Lit.* Lugar de castigo para los traidores á la patria, en la *Divina Comedia*.

ANTENORON. (Etim.—De *Antenor*, n. pr.) m. *Bot.* (*Antenorum* Stand y *Antenoron* Raf.) Género de plantas incluído en el *Polygonum* L., de la familia de las persicariáceas.

ANTENOTAR. v. a. ant. INTITULAR.

ANTENULARIA. (Etim.—Del lat. *antennula*, diminutivo de *antenna*.) f. *Zool.* (*Antennulari* Lam., *Nemertesia* Lamour.) Género de pólipos hidroideos de la familia de los plumuláridos; colonias sencillas ó ramificadas, articuladas, con numerosas fibras radicales; celdas de los pólipos cupuliformes; celdas sexuales axilares, unilaterales. Comprende numerosas especies; las más conocidas son la *A. ramosa* Lam., de 15 cm. de longitud, que vive en el Mediterráneo y el mar del Norte á profundidades de 12 á 50 brazas, y la *A. antennina* Johnst, que se encuentra en el océano Atlántico, el mar del Norte y el Mediterráneo, á profundidades de 12 á 25 brazas, formando generalmente sociedades de 40 á 50 ejemplares sobre un tejido radical común.

ANTENUPCIAL. adj. Que precede á la boda, ó se hace antes de ella, como los contratos ó estipulaciones matrimoniales, las vistas, los dichos, etc.

Antenor (Ulises)

ANTENZA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Caladrones, prov. de Huesca.

ANTEO. F. Antée. — It. y P. Anteo. — In. Antaeus. — A. Antäus. — C. Anteu. — E. Anteuso. *Mit.* Gigante, hijo de Neptuno y de Gea, la Tierra. Reinaba en la Libia y obligaba á luchar con él á todos los extranjeros que cruzaban aquel país. Con las osamentas de los vencidos y muertos por él había levantado un templo á su padre. Hércules se halló con el invencible ANTEO al ir al Hiperbóreo en busca del tesoro de las Hespérides. Luchó con él derribándolo tres veces, pero al notar que cada vez que ANTEO tocaba la Tierra, su madre, tomaba nuevas fuerzas, lo suspendió en alto y lo oprimió hasta ahogarlo. Simbo-

liza este mito á la nube tempestuosa que se forma con los vapores del mar y se hace más densa en las costas, sin que el sol pueda deshacerla hasta que con su calor la separa de la tierra, disipándola después con la fuerza de sus rayos. En el frontón del templo de Hércules, en Tebas, estaba representada esta lucha, esculpida por Praxíteles. Polycleto hizo un hermoso grupo, que fué transportado á Roma, existiendo numerosas estatuas, vasos, piedras grabadas, pinturas, etc., que reproducen la atlética lucha.

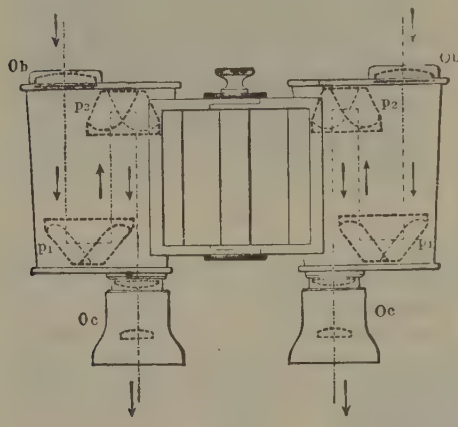

Fig. 1

Disposicion de Porro

ANTEOCUPAR. (Etim. — Del lat. *ante,* antes de, y *occupare,* ocupar.) v. a. ant. Prevenir, Preocupar.

ANTEOJERA. F. Oeillère. — It. Paraocchi. — In. Blinkers (pl.). — A. Scheuleder. — P. Estojo dos oculos. — C. Capsa de las ulleras. — E. Okulširmilo. f. Caja ó funda en que se guarda los anteojos. || En las guarniciones de las caballerías de tiro ó de carga las dos planchuelas de cuero ó vaqueta que se ponen en los montantes ó carrilleras del cabezón, de la cabezada ó del bridón para que el animal no pueda ver más que de frente. || fig. fam. Anteojos.

ANTEOJO. F. Lunette. — It. Cannocchiale. — In. Spy-glass. — A. Ferruglas, Augenglas. — P. Anteolho, lunete. — C. Ullera. — E. Lorno, vidilo. m. Instrumento óptico para ver objetos lejanos. || Cada una de las dos piezas convexas de vaqueta, de figura redonda, que se ponen delante de los ojos á los caballos espantadizos. || m. pl. Gafas que sirven para corregir los defectos de la vista. || Doblescudo (planta). || Anteojo de allende. ant. Anteojo de larga vista. || Anteojo de larga vista. El que sirve para ver á larga distancia.

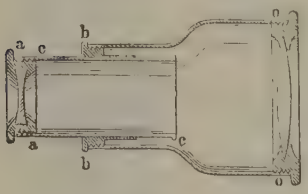

Fig. 2

Seccion de uno de los tubos de un anteojo de teatro

Deriv. **Anteojero.**

Mirar ó ver las cosas con anteojo de aumento, ó de larga vista. fr. fig. y fam. Preverlas mucho antes de que sucedan; ponderarlas ó abultarlas.

Anteojo. *Opt.* Llámanse vulgarmente así á los sistemas ópticos compuestos de un objetivo para dar una imagen real de un objeto lejano y un ocular para contemplarla un observador. Generalmente van dispuestos en tubos, uno de los cuales se puede introducir en el otro, con el fin de adaptar á las distintas vistas de los sujetos observadores los objetos colocados á diferentes distancias. Divídense en anteojos astronómicos ó de Kepler y terrestres ó de Galileo, llamados también gemelos de teatro cuando están dispuestos dos en una montura especial (fig. 2). La diferencia entre unos y otros está en el ocular. La figura 3 representa un anteojo astronómico: el objeto es *A B,* el objetivo *o c o* y la imagen del objeto á través de aquél es *a b,* real é invertida. El ocular constituído por una lente convergente *v v* ó sistema que haga sus veces da una imagen virtual *a' b'* de *a b;* de modo que se ve la imagen de *A B* inver-

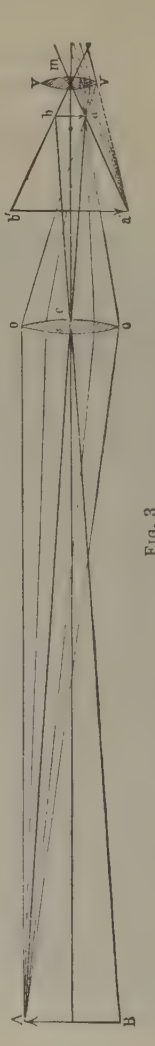

Fig. 3

Anteojo astronómico

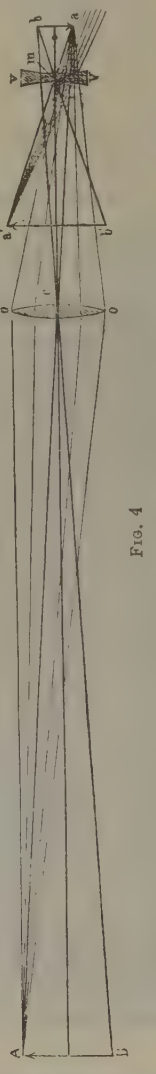

Fig. 4

Anteojo de Galileo

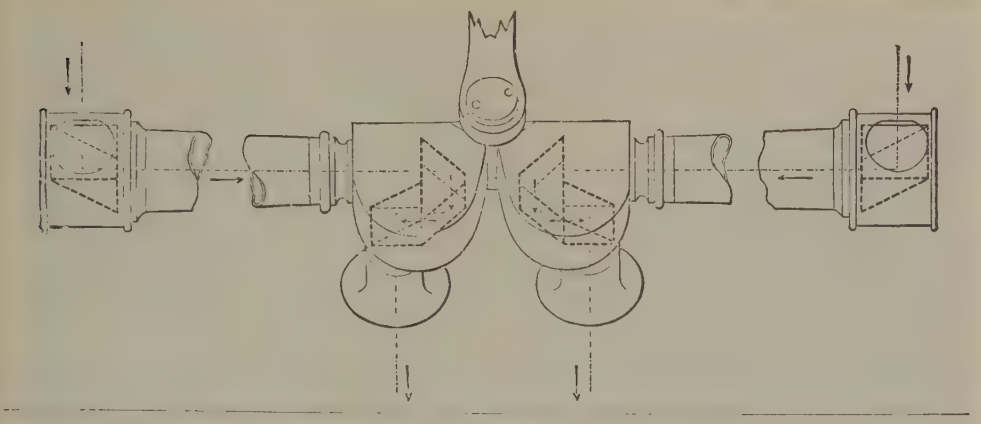

Fig. 5

Disposición para aumentar el efecto del relieve

tida. Trataremos aquí únicamente de los anteojos que se emplean para observar objetos terrestres, reservando para la voz Telescopio la descripción de los anteojos destinados al examen de objetos celestes, así como la teoría y cálculo de anteojos cualesquiera. En el anteojo de Galileo (fig. 4) el ocular es una lente divergente ó sistema que haga sus veces, y se tiene la imagen de $A\,B$ directa. Este anteojo tiene menos campo que el anterior á igualdad de aumento, pero es más corto, lo que le hace ser de más cómodo manejo. Tiene además la ventaja de no invertir la imagen. Modernamente se ha conseguido dar á los anteojos astronómicos de uso corriente la ventaja de los holandeses ó de Galileo, mediante la disposición de Porro (fig. 1), que consiste en un anteojo astronómico constituído por el objetivo $O\,b$ y el ocular $O\,c$, entre los cuales hay dos prismas de refracción total p_1 y p_2, que invierten la imagen. La distancia entre los objetivos es mayor que la que existe entre los oculares, lo cual aumenta la plástica en la perspectiva. La figura 5 indica otra disposición en la que la distancia entre los objetivos, acentuándose mucho más el efecto del relieve, puede aumentarse á voluntad; manteniendo el aparato como indica la figura 6, puede el observador ver lo que pasa tras una pared con sólo hacer sobresalir de ella los objetivos, y en la disposición de la figura 8, puede colocarlo tras de un árbol y, sin ser visto, observar lo que pasa á distancia. La figura 7 representa un anteojo doble de prismas de campaña.

Fig. 6

Anteojo de relieve, plegado

Antiguamente, la inversión de las imágenes de los anteojos astronómicos se lograba mediante dos lentes separadas ó un sistema especial, como veremos al tratar de los *oculares*.

Como sistemas ópticos, los anteojos son telescopios refractores sencillos. La teoría general de estos aparatos comprendiendo el estudio del campo, el aumento, el cálculo, la determinación de las constantes y defectos, etc., la daremos, conforme hemos dicho, en la voz Telescopio.

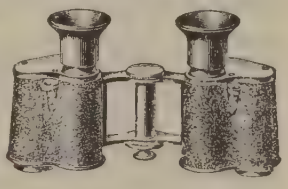

Fig. 7

Anteojo de prismas, de campaña

El anteojo holandés (Kijker) fué descubierto en Holanda en los últimos años del siglo XVI ó primeros del XVII por el óptico Johan Lipperhey en Middelburg. Parece que Galileo, con la sola noticia de existir un aparato de las propiedades del anteojo, dióse maña en construir uno. Hasta el descubrimiento del acromatismo constaban objetivo y ocular de sendas lentes; hoy los mejores anteojos tienen el objetivo y ocular compuestos por lo menos de dos lentes cada uno. Una de las ventajas del ocular positivo es la facilidad de hacer con él mediciones, por poderse colocar un retículo movible ó micrométrico, donde

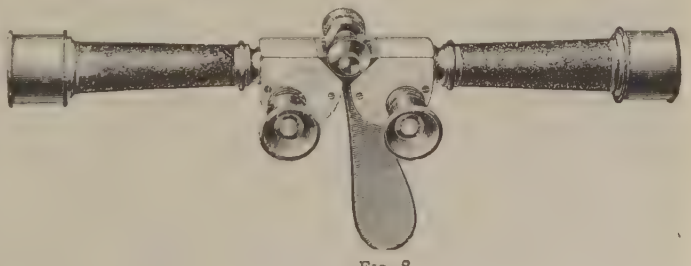

Fig. 8

Anteojo de relieve, abierto

se forma la imagen real dada por el objetivo. Schröder, en el *Zeitschrift für Instrumentenkunde* de 1890, hizo notar que podía lograrse una cosa parecida en el anteojo de Galileo mediante disposiciones apropiadas que, si bien resuelven aquella deficiencia, complican en cambio el aparato.

Llámase también anteojos un juego de dos lentes convergentes ó divergentes fijas á una montura para adaptarse á la nariz, y cuyo objeto es corregir los defectos de refracción ó acomodación de los ojos.

Existe gran diversidad de anteojos cuyos nombres hacen referencia á sus inventores ó constructores, como: *anteojo de Amici, de Rochon, de Goerz,* etc.; ó bien á alguna particularidad que los distingue, como *anteojo de prismas, micrométrico, ecuatorial,* etc.; á veces toman su nombre del uso á que se les destina, como *anteojo de marina, de campaña, de noche,* etc. Remitimos al lector á los artículos principales: Telescopio, Lentes, y á los particulares: Ecuatorial, Meridiana, etc.

Anteojo. *Bot.* V. Doblescudo.

Anteojos de poeta. Nombre vulgar del *Calliopsis tintoria* DC., de la familia de las compuestas. Véase Caliopsis.

Anteojos de santa Lucía. Nombre vulgar de la *Biscutella auriculata* L. y de la *B. laevigata* L., de la familia de las crucíferas. V. Biscutela.

ANTE OMNIA. loc. lat. muy familiar, equivalente á: *antes de todo* ó *ante todo.*

ANTEÓPOLIS. *Geog. ant.* Ciudad del Alto Egipto, situada en la ribera derecha del Nilo. Batió moneda en tiempo de Trajano y Adriano y fué célebre por un templo de Anteo. Sus ruinas fueron arrastradas por el Nilo en 1821 y estaban cerca de la actual aldea de Kau el Kebir; según Diodoro, fué aquí donde se efectuó el combate entre Horns y Tifon-Seth.

ANTEOPOTITES (Dow). *Hist. egip.* Nombre del gnomo egipcio que se encontraba debajo del Khem, en la ribera derecha del Nilo, y en el que se hallaba la ciudad de Pahornub.

ANTEORBITARIO. *Anat.* V. Órbita.

ANTEPAGAR. v. a. Pagar anticipadamente ó con anticipación.

ANTEPAGMENTA. (Etim. — Del lat. *antepagmentum.*) f. *Arqueol.* Jamba de puerta. Vitrubio hace una minuciosa descripción de la forma y proporciones de las antepagmentas de las puertas de los templos romanos, y por lo general se conforman con las muestras que se han conservado de los restos de arquitectura griega.

ANTEPALCO. m. Saloncito ó cuarto que se encuentra detrás de los palcos de los teatros, separado de aquéllos por una puerta ó cortina.

ANTEPARA (José). *Biog.* Patriota y militar ecuatoriano de la época de la independencia. Tomó parte activa en la emancipación de Guayaquil, ciudad de su nacimiento, y fué uno de los nueve voluntarios que con Urdaneta atacaron el cuartel del *Daule* y la batería de las *Cruces.* Hizo la campaña del primer Huachi y sirvió luego á las órdenes del mariscal de Ayacucho, cuyo ayudante fué en el combate de Yaguachi. Cumpliendo temerariamente una orden, cayó víctima de su valor en la segunda batalla de Huachi.

ANTEPARALUCETA. *Geog.* Barrio del municipio de Ochandiano, prov. de Vizcaya.

ANTEPASADO, DA. adj. Pasado, anterior, hablando de tiempo. ‖ m. Ascendiente, abuelo. ‖ Ú. m. en pl.

Cámara de los antepasados. Arqueol. egip. Monumento encontrado en las ruinas de Karnak, existente en la Biblioteca Nacional de París. Es una salita decorada con bajos relieves policromos del tiempo de Thotmes III, Men-Khéper-Ra, que representan la consagración de ofrendas delante de las imágenes de 61 faraones de las 17 primeras dinastías (años del 5000 al 2000 a. de J. C.).

ANTEPASTO. (Etim. — Del lat. *ante,* delante, y *pastus,* alimento, comida.) m. Aperitivo.

ANTEPAZO. *Geog.* Lugar de Galicia, en el mun. de Bueu, prov. de Pontevedra.

ANTEPECTORAL. (Etim. — Del lat. *ante* y *pectoral.*) adj. *Anat.* Lo que está delante del pecho.

ANTEPECHO. F. Garde-corps. — It. Spalletta. — In. Parapet. — A. Brüstung. — P. Anteparo. — C. Ampit. — E. Brustoširmilo. = *Arquit.* F. Mur d'appui. — It. Sguanzio. — In. Balcony. — A. Schutzmauer. — P. Parapeto. — C. Barana. — E. Subtena (aŭ apoga) muro. = *Mar.* F. Pavois, Batterie, Muraille du pont. — It. Batteria, Muratta. — In. Bulwark, top-side. — A. Schanzkleid, Verschanzung. (Etim. — De *ante* y *pecho.*) m. Pretil que se pone en los sitios altos. ‖ En los coches de estribos, pedazo de vaqueta clavado en unos listones de madera, con que se cubría el estribo. ‖ Parte de los arreos de las caballerías de tiro que les cae delante de los pechos. ‖ Madero delgado, liso y redondo que se pone en la parte anterior del telar de cintas. ‖ Huesecillo de la parte superior de la nuez de la ballesta. ‖ Banco, en las minas. ‖ amer. *Méj.* Tablero que se pone en la parte alta de las ventanas para disminuir la abertura de las hojas movibles.

Deriv. **Antepechado, da.**

Antepecho. *Arquit.* Muro ó pared que cierra la parte baja de una ventana ó balcón no voladizo, con altura adecuada para que una persona se apoye al asomarse. Suele tener el grueso del telar y alféizar, y cuando forma balaustrada se llama *antepecho calado.*

Antepecho. m. *Mar.* La parte de la obra muerta que sobresale de la cubierta superior para resguardo de la gente. Llámase también *escalamotada,* y en el lenguaje vulgar de los marineros *obra muerta* y *amurada.* ‖ Toda barandilla ó balaustrada colocada para resguardar la gente, rodeando la cubierta del castillo, la toldilla, el puente de guardia, etc.

ANTEPENDIUM. (Etim. — Voz lat. de *ante,* delante, y *pendere,* colgar.) m. *Indum.* V. Antipendium.

ANTEPENÚLTIMO, MA. adj. Lo que está inmediatamente antes que lo penúltimo.

ANTEPIÉ. m. ant. Metatarso.

ANTEPILANOS. (Etim. — Del lat. *antepilanus,* en pl. *antepilani,* la tropa romana más escogida y mejor armada.) m. pl. *Hist.* Soldados veteranos de cada legión, con los que formaban los romanos una especie de reserva colocada en segunda línea.

ANTEPONER. (Etim. — Del lat. *ante,* delante, y *ponere,* poner.) v. a. Poner delante. Ú. t. c. r. ‖ Preferir (dar la preferencia). Ú. t. c. r.

Deriv. **Antepuesto, ta.**

ANTEPORTA. f. Anteportada.

ANTEPORTADA. F. Faux-titre. — It. Occhietto, Antiporta. — In. Bastardtitle. — A. Schmucktitel. — P. Falso titulo. — C. Anteportada. f. *Tipog.* Hoja que precede á la portada de un libro, y en la cual ordinariamente no se pone más que el título de la obra.

Antepuerto de Barcelona (1908)

ANTEPORTAS. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Padrón, prov. de la Coruña.

ANTEPORTAS. *Geog.* Pueblo de Portugal, mun. de Braga, felig. de Dume.

ANTEPOSAR. v. a. ant. ANTEPONER.

ANTEPROYECTO. F. Avant-projet. — In. Proposal.—A. Vorlage. — P. Ante-projecto. — C. Avant-projecte. m. *Arquit.* Primera idea de un proyecto de una construcción cualquiera, estudiado solamente desde el punto de vista del conjunto y descuidando los pormenores, los cuales serán estudiados más tarde en el proyecto definitivo.

ANTEPROYECTO. *Der.* Suele llamarse así á un proyecto provisional que haya de ser revisado y corregido antes de considerarse como definitivo, tratándose de codificaciones de leyes. Lo que generalmente distingue al anteproyecto del proyecto es que el primero suele ser obra de la iniciativa particular, ó de un solo individuo; pero en realidad son anteproyectos todos los proyectos de Códigos y Compilaciones legales que han sido corregidos dando lugar estas correcciones á un nuevo proyecto. La palabra es de origen genuinamente francés, no habiendo recibido en España aplicación; en cambio en Bélgica escribió Laurent un anteproyecto de revisión del Código civil (*Avant-projet de rèvisiòn du Code Civil*, Bruselas, 1882, 7 vol.), y en Suiza se ha hecho oficialmente un anteproyecto de Código civil federal, obra del eminente Hüber, publicado en 1902 en Berna por el Ministerio federal de Justicia y Policía.

ANTEPUERTA. f. Especie de mampara, lienzo, paño, etc., que se coloca delante de alguna puerta, para abrigo ú ornato. ‖ *Fort.* Contrapuerta; segunda puerta de una fortaleza ó plaza fuerte.

ANTEPUERTO. (Etim. — De *ante* y *puerto*.) Espacio que en las cordilleras precede al puerto.

ANTEPUERTO. *Mar.* Parte avanzada de los puertos artificiales, donde los buques encuentran momentáneamente abrigo, esperan para entrar ó se disponen á salir.

ANTEPUESTO, TA. p. p. irreg. de ANTEPONER.

ANTEQUEIRA. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Rois, prov. de la Coruña.

ANTEQUERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Málaga, formado por un magnífico y extenso valle de 1,030 kms.², rodeado de elevadas montañas. Confina al N. con el p. j. de Archidona, al E. con los de Loja y Alhama, al O. con el de Campillos y al S. con el de Colmenar. Está formado por 5 muns., con 6,224 edifs. y 503 albergues, habitados por 41,293 habitantes, que componen una ciudad, una villa, 4 lugares, 2 aldeas, 10 caseríos y 1,286 casas diseminadas.

ANTEQUERA. *Geog.* Mun. de 4,539 edifs. y 688 albergues, con 31,609 habits. *(antequeranos)*, formado por la ciudad de este nombre y otras entidades de población en un radio de 17 kms.

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antequera, ciudad. . . .	—	3,075	21,750
Bobadilla, aldea á	12	44	223
La Estación, ídem á. . .	14'5	11	30
Palmares de Geva cortijada á.	11	7	71
La Joya, ídem á.	10	11	61
Manga, caserío á	15	10	101
El Romeral, colonia á . .	2'5	27	151
Santa Ana, ídem á. . . .	16'5	40	168
El Vado, ídem á.	15	79	387
Villanueva de Cauche, lugar á.	13'2	70	477
Villanueva de la Concepción, aldea á	15'2	201	1,332
Diseminados.		364	6,858

Corresponde á la prov. de Málaga. Forma su término un extenso valle rodeado por las sierras de las Cabras, los Torcales. Abdalajís, Chimeneas, Arcas y Camorra; en esta última hay muchas cuevas, algunas muy notables, entre otras las *de los Organos*, muy ricas en estalactitas y estalacmitas; riegan su fértil vega los ríos de la Villa y Guadalhorce y los arroyos de las Adelfas, del Alcázar y de las Piedras; pasa por la población la carretera de Córdoba á Málaga y el f. c. de Bobadilla á Granada; está enclavada en un semicírculo formado por los cerros de San Cristóbal, la Cabeza, Martín Antón, Santa Lucía y Cruz, á excepción de la parte N. que da vista á su extensa y deliciosa vega en la que se encuentra la célebre Peña de los Enamorados, rodeada de fertilí-

Antequera. — 1. Castillo y muralla romana. — 2. Vista general

simas huertas y caseríos que componen los partidos Alto, Cerrato, Biruenda, Bajo, Arroyo, Gandía, Valdealanes, Tras del Cerro y la Isla, formando alrededor de la población un círculo de arbolado que la hace sumamente agradable y pintoresca.

Su terreno, en general de buena calidad, produce cereales, remolacha, semillas, aceite, frutas y legumbres. Cría de ganados, abejas y gusanos de seda; fábricas de tejidos de lana, harinas, curtidos, sombreros, alfarerías, tintes y jabones; canteras de mármol, cal y yeso. Calles y plazas espaciosas en la ciudad; varias iglesias, algunas de reconocido mérito arquitectónico, como la de Santa María, la más antigua de todas, la mayor de San Sebastián, antigua Colegiata, San Pedro, los Remedios y la Trinidad; en éstas se conservan verdaderas joyas de arte en esculturas, cuadros, ornamentos y objetos del culto.

Distante unos 800 pasos de la ciudad se encuentra un templo druída conocido vulgarmente por el nombre de Cueva de Menga; se compone de varias grandes piedras de unos 3 m. de altura y cerca de uno de grueso que forman las paredes; cinco piedras colosales forman la techumbre y otras tres á modo de columnas la dividen en dos naves; este dolmen es conocido de remotos tiempos (ya el P. Mariana lo describe en su Historia de España, atribuyéndolo á los celtas); en Febrero de 1903 fué descubierto otro semejante á muy corta distancia del primero y otro en tierras del Romeral en Agosto de 1904.

Historia. La historia de esta ciudad se remonta á los primeros siglos del mundo, existiendo vestigios de su remota antigüedad; su nombre mismo lo denota, pues los romanos le llamaron *Antiquaria* ó *Antikaria,* que de uno y otro modo se ve escrito en las lápidas que existen de aquella época, demostrándose que éstos ya lo consideraban muy antiguo si hemos de atenernos á su semejanza con el adjetivo latino *antiquus;* se conservan en la parte más elevada de la población dos torres y varios lienzos de murallas de construcción romana, en las que se encuentran muchas lápidas con inscripciones de dicha época y en las que se leen frecuentemente los nombres de Julio César, Octavio, Tiberio, Germánico, Vespasiano, Trajano, etc.

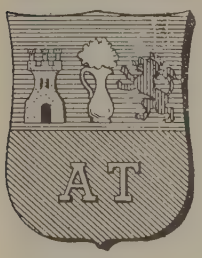

Escudo de Antequera

Nada existe que recuerde el paso de los godos por este pueblo; el silencio de la historia es muy extraño, pues dada la celebridad de esta ciudad romana, no se concibe no hagan mención de ella los historiadores de aquella época; vino la irrupción agarena y después de ocupar á Málaga se apoderaron de Antequera reconstruyendo sus muros y castillos, según se nota en la parte que de ellos se conserva; ésta, siguiendo la suerte de casi todos los pueblos de la península, sometida á la dominación de los moros se transformó en colonia africana; así continuó por espacio de varios siglos hasta el día en que el infante don Fernando, más tarde llamado *el de Antequera,* pensó en la conquista de esta plaza; el día 21 de Abril de 1410 salió el ejército de Córdoba compuesto de 10,000 infantes y 3,500 caballos; el 24 partió del río de las Yeguas (hoy villa de Sierra de Yeguas), á 16 kms. de Antequera, dispuesto en orden de batalla; mandaba la vanguardia el condestable de Castilla don Ruy López Dávalos y le acompañaban don Pedro Ponce de León, señor de Marchena, don Martín Hernández, Egas de Córdoba, Alonso Martín de Angulo y Alonso Hernández Argote con 1,000 jinetes y 3,000 peones.

El centro lo ocupaba don Alonso Enríquez, almirante de Castilla, y á sus órdenes don Juan Velasco con 1,000 infantes; seguía don Gómez Manrique, adelantado de Castilla, con otros 1,000 peones. El regente se colocó á retaguardia con otros 1,000 hombres de armas, llevando á su derecha á don Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago; don Sancho de Rojas, obispo de Palencia; don Alvar Pérez de Guzmán, copero mayor; don Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla; don Ramiro Núñez, señor de Boral, y don Pedro de Guzmán; cubrían su izquierda don Perafrán de Rivera, don Diego Hernández de Quiñones, don Alvar Camero, don Rodrigo de Narváez y don Pedro Alonso Escalante, siguiendo á cada una de estas alas 2,000 hombres, y á la espalda marchaba todo el convoy custodiado por el resto del ejército.

El infante puso cerco á la villa de Antequera que duró cinco meses, sosteniéndose continuamente combates y escaramuzas, ya con los defensores de la plaza, ya con las fuerzas que varias veces envió el rey Duref de Granada y los alcaides de Málaga, Alora, Loja y Archidona, saliendo siempre victorioso el ejército cristiano.

Por fin llegó el 16 de Septiembre de 1410, día señalado para el asalto general; muy de mañana or-

Casas Consistoriales

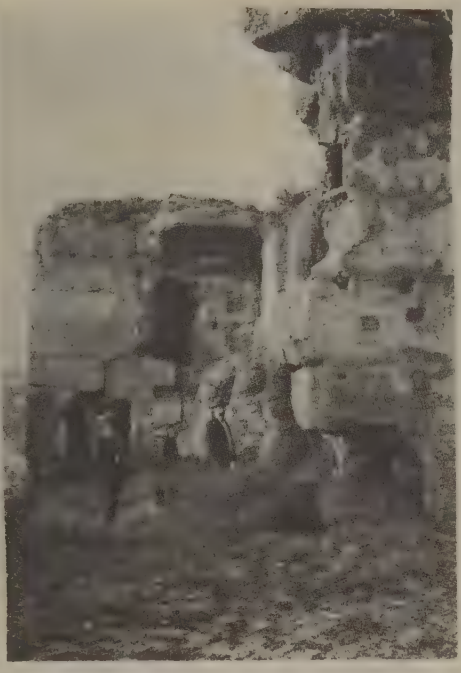

Torre quebrada

Iglesia de Santa María la Mayor (siglo xv)

Claustro de las Casas Consistoriales

denó el infante acercar las bastidas á las murallas y á una señal de trompeta acometieron con inusitado brío; la primera bandera cristiana que ondeó en los muros de la plaza fué la de Garci Fernández Manrique que colocó en la torre de las Bastidas; á éste siguieron colocando asimismo las suyas en distintos puntos de la muralla el conde de Niebla, Juan Velazco, Diego Pérez de Sandoval, Rodrigo de Narváez, Alvaro Camero, Carlos Arellano y Pedro Alonso Escalante, y por orden de don Fernando fueron colocados en la torre de las Bastidas los pendones de Santiago, san Isidoro, Sevilla y Córdoba. Una vez posesionado el ejército cristiano de la villa, dió el infante don Fernando por escudo de armas una jarra de azucenas, un león y un castillo de oro en fondo blanco y las iniciales A. T. Q., que sin duda significan el nombre de ANTEQUERA; nombró alcaide de la fortaleza y alcalde mayor á Rodrigo de Narváez y alférez mayor y alguacil mayor á Gonzalo Chacón, entregándole el pendón con que se ganó la plaza; nombró asimismo regidores á Pedro González Ocón, Lope Sánchez de Valenzuela, Fernán Martín de Valdetapia, Antonio López Lobato, Alonso González Estote y Fernán Albares de Jerez, y jurados á Pedro Rodríguez Escudero, Juan Méndez de Valdés, Juan Ruíz de Robledo y Alonso Martín.

Antequera. — Puerta llamada *Arco de los Gigantes*

En Noviembre de 1441 fué concedido á la villa el título de ciudad en premio de la victoria conseguida por sus habitantes sobre los moros en la célebre batalla del *Chaparral* ó *Los Cuernos,* que de ambas maneras se nombra; más adelante y por la ayuda que esta ciudad prestó en las conquistas de Málaga y Granada, se concedió á su escudo el lema «Por su amor», que hoy ostenta con las iniciales P. S. A.; muchos privilegios le fueron concedidos posteriormente, entre otros los títulos de muy noble y muy leal, siempre por heroicos hechos de armas.

ANTEQUERA. *Geog.* Pueblo y cantón de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Poopó ó Paria, con 698 habitantes. Está sit. á 4,004 m. de altura. ‖ Sierra del mismo dep., entre el lago Poopó y las montañas de Asenaques. En sus laderas hay yacimientos de antimonio, bismuto, estaño y plata. El río del mismo nombre es afluente del Poopó. Las minas de plata son tan importantes, que en menos de cinco años han llegado á dar un rendimiento de seis millones de pesos. Las de estaño transportan 2,000 quintales diarios de mineral por el ferrocarril.

ANTEQUERA. *Geog.* Riachuelo del partido de Las Conchas, prov. de Buenos Aires (Argentina). Termina por agotamiento. ‖ Otro del mismo nombre corre por el Chaco, al SO. del Guaycurú, y desagua en el Paraguay.

ANTEQUERA. *Geog.* Mun. de Filipinas, prov. de Bohol, con 5,800 habitantes.

ANTEQUERA (JOSÉ DE). *Biog.* Revolucionario paraguayo de principios del siglo XVIII, que fué el fundador del partido de los *comuneros,* siendo condenado á muerte en Chuquisaca.

ANTEQUERA (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor, abogado y oficial del ministerio de Gracia y Justicia, que falleció en Madrid en 14 de Junio de 1891. Se le debe un gran número de obras jurídicas, históricas y religiosas, entre ellas, una notable historia de *La Legislación Española* desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Como periodista, fué redactor de *El Faro Nacional* (1851), *El Estado* (1859), y director con Pareja de Alarcón de *El Cristianismo* (1861). Colaboró en *La Ilustración Católica.*

ANTEQUERA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Marino español, n. en Canarias (1824–1890). Siendo guardia marina, combatió á los sublevados de Alicante (1843) y al año siguiente ascendió á alférez de navío, visitando los puertos de Montevideo y Habana. De regreso á España, prestó servicio en la corbeta *Venus* y en el falucho *Lince.* Después de haber desempeñado diferentes cargos, fué nombrado comandante de la corbeta *Villa de Bilbao,* asistiendo á los combates de Río Martín, Larache y Arcila en África. Ocupó la capitanía del puerto de Matanzas (1862–1864), y pidió y obtuvo el cargo de segundo comandante de la *Numancia,* en la que hizo el viaje al Callao, siendo ascendido á capitán de navío en la travesía. Al hacerse cargo Méndez Núñez de la escuadra, ANTEQUERA tomó el mando de la *Numancia* y asistió al bombardeo de Valparaíso y al combate del Callao. Herido Méndez Núñez, ANTEQUERA no permitió que fuese arriada la bandera para que el enemigo no se enterase, y en combinación con el brigadier Lobo siguió dirigiendo la batalla, hecho que le valió el nombramiento de comandante efectivo de la *Numancia* y el ascenso á brigadier. Regresó á España, quedando de cuartel en Valencia, y por orden del gobierno provisional (1868) se encargó de la vicepresidencia interina de la Junta de la Armada, y más tarde del mando de las fuerzas navales del Mediterráneo. Sofocó (1869) el conato de sedición declarado en la *Villa de Bilbao* y en la *Zaragoza.* Ascendido á contralmirante (1870), ocupó la vicepresidencia del Almirantazgo y desempeñó interinamente el ministerio de Marina. Fué elegido senador por Canarias y se le envió á Filipinas con el cargo de comandante general de aquel apostadero (1872–1874). Después se le encargó en propiedad del ministerio de Marina, y fué nuevamente elegido sena-

PLANO DE ANTEQUERA.

ÍNDICE.

A. PLAZA DE S. SEBASTIAN.
B. GUERRERO MUÑOZ.
C. ABASTOS
D. CRUZ BLANCA.
E. SANTIAGO.
F. S. BARTOLOME.
G. EL ESPÍRITU SANTO.
H. PASEO DE ALFONSO XII.
I. AYUNTAMIENTO.
J. PASEO DE LA ALAMEDA.

1. CALLE DE ESTEPA.
2. CANTARREROS
3. LUCENA.
4. SANTA CLARA.
5. CALZADA.
6. GENERAL RIOS.
7. DIEGO PONCE.
8. ROMERO ROBLEDO.
9. CAMBEROS.
10. SAN AGUSTIN.

11 CALLE DE CARRETEROS.
12. MESONES
13. AGUARDENTEROS.
14. SANTA TRINIDAD
15. S. BARTOLOME.
16. DEL PICADERO.
17. CANTAN MORENO.
18. DE RODRIGO DE NARVAEZ.
19. DE PEÑUELAS.
20. SAN MIGUEL.

dor por Canarias, su país natal, dictando numerosas medidas beneficiosas para la Armada; entre otras, la reorganización del Consejo superior de la misma y la creación de la junta de torpedos de Cádiz. Militaba en el partido conservador y poseía muchas cruces y condecoraciones.

ANTEQUERUELA. *Geog.* Arrabal de Toledo, sit. al N. entre el camino de Ronda y frente á las puertas del Sol y de Bisagra y el paseo de Madrid y el arrabal de las Covachuelas. La mayor curiosidad es la iglesia de *Santiago,* llamada *del Arrabal,* construída durante el reinado de Alfonso VI, en estilo mudéjar, renovada en el siglo VIII y bárbaramente modernizada en el interior. Es notable el campanario ó minarete.

ANTEQUINO. m. *Arquit.* Esgucio y Caveto.

ANTEQUINOMIS. m. *Zool.* (*Antechinomys* Mac. L.) Género de marsupiales de la familia de los dasiúridos; comprende una especie, la *A. laniger* Mac. L. (V. lám. Marsupiales, II, fig. 4), de 20 centímetros de longitud y 12 cm. de cola; ésta es muy vellosa, las orejas son grandes, las patas posteriores largas, el pelaje gris por el dorso y blanquecino por el vientre. Habita este animal en el S. de Queensland y en Nueva Gales del Sur; se mueve á saltos y se alimenta de insectos.

ANTERA. F. **Anthère.** — It. y C. **Antera.** — In. **Anther.** — A. **Anthere.** — P. **Anthera.** — E. **Antero.** (Etim.—Del gr. *antheros,* florido.) f. *Bot.* Se designa con este nombre una de las partes de los órganos masculinos ó estambres de las flores. Tiene generalmente forma de saquito, constituído por dos lóbulos

adyacentes, dentro de los cuales se encuentra el polen. Por regla general, cada lóbulo encierra dos cavidades ó sacos polínicos separados por un tabique. V. Flor.

Deriv. **Anterífero. Anteroideo, dea.**

ANTERANGIOPSIS. *Paleon.* (*Antherangiopsis* Nath.) Género de plantas fósiles de la familia de las cicadofitas.

ANTEREA. f. *Entom.* (*Antherea.*) Género de lepidópteros, de la familia de los bombícidos, de los cuales proceden las sedas llamadas *tussah*. Entre sus especies merecen citarse la *A. Mylitta* ó *A. paphia* (V. lám. Gusanos de seda, figs. 10 y 11), de la India, que produce el *tussah* verdadero; la *A. Pernyi* (V. la misma lámina, figs. 12 á 14) del N. de China, que produce el falso *tussah*, y la *A. Yamamaya*, del Japón. Estas especies se crían todas al aire libre; la cría de la última, que vive sobre los robles, se ha tratado de introducir en Francia en 1863.

ANTERICLIS. (Etim.—Del gr. *antheros*, florido, y *klyzein*, bañarse.) m. *Bot.* (*Anthericlis* Raf.) Género de plantas sinónimo del *Tipularia* Nutt., de la familia de las orquidáceas.

ANTÉRICO. F. Anthéric. — It. Anterico. — In. Anthericus. — A. Zaunblume. — P. Antherico. — C. Antérich. m. *Bot.* (*Anthericum* L., *Anthericus* Bub. y Pzg., *Antericon* Ad.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las asfodeleas; plantas vivaces, herbáceas, con las hojas radicales estrechas; tallo escapiforme, flores en espiga ó en racimo, con los pedunculillos articulados, perigonio hexámero y anteras dorsales. Comprende unas 100 especies, propias de las regiones templada y cálida. El *A. liliago* L. tiene el escapo sencillo, de 0'3 á 0'6 metros, sin ramas, pistilo flexuoso, cápsula aovada, flores blancas. Propio del centro y S. de Europa. El *A. ramosum* L. tiene el escapo de 0'3 á 0'6 m., ramoso, pistilo recto, cápsula esférica. En las mismas regiones que el anterior. El *A. bicolor* Kunth. tiene el tallo ascendente de unos 0'3 m., flores de color blanco con manchas violeta. El *A. boeticum* B. tiene las hojas radicales acanaladas, estrechas, más cortas que el escapo, flores blancas con las puntas de sépalos y pétalos verdes. Propio de Andalucía. En los Alpes se encuentra el *A. liliastrum* L. (*Paradizia* l. L.).

Antérico

ANTERICOPSIS. m. *Bot.* (*Anthericopsis* Engler.) Género de plantas de la familia de las efemeráceas, fundado sobre una especie única propia de la parte oriental del África tropical. Es sinóuimo del *Giliettia* Rendle.

ANTERIDIO. Se denomina así el órgano sexual masculino de las plantas criptógamas. V. Algas, Musgos, Helechos, con sus láminas correspondientes.

ANTERILIO. (Etim. — Del gr. *antheros*, florido, é *ilyos*, cavidad.) m. *Bot.* (*Antherylium* Rohr. y Vahl.) Género de plantas incluído como sección en el *Ginoria* Jacq. ‖ *Antherylium* Spr. Género distribuído entre el *Ginoria* Jacq. y el *Adenaria* HBK. (salicariáceas).

ANTERIOR. (Etim.—Del lat. *anterior*.) adj. Que precede en lugar ó tiempo.

Deriv. **Anterioridad. Anteriormente.**

ANTERNE (Collado de). *Geog.* Colina de la Alta Saboya (2,263 m.), entre los valles de Giffre y de Arve, al S. del *lago de Anterne*.

ANTERNO. *Biog.* Escultor griego, n. en Chío por los años 540 a. de J. C., que se distinguió especialmente en la estatuaria. Augusto llevó de Grecia á Roma la mayor parte de sus obras.

ANTERO. m. El que trabaja en ante por oficio.

Antero (San). *Hagiog.* Papa. Era natural de Grecia, y su elevación á la más alta dignidad de la Iglesia tuvo lugar en 21 de Noviembre del año 235, después de la muerte de san Ponciano. Permaneció en el solio pontificio sólo seis semanas, por haber sufrido el martirio en 3 de Enero del año 236, en tiempo del emperador Maximino. El papa Antero fué sepultado en el cementerio de Calixto, en la vía Appia, desde donde fueron trasladados sus restos á la iglesia de San Silvestre. Su fiesta se celebra en el expresado día 3 de Enero.

Bibliogr. Bolland, *Acta sanct.* (1643); Aguirre, *Conc. Hispan.* (1753); Baronius, *Ann.* (1589); Rafi, *Crit.* (1689); Bolland, *Bibl. hag. lat.* (1898); Harnack, *Gesch. altchris H. dit.* (1893); Saffé, *Reg. pont. Rom.* (1851); Lipsius, *Chronol. röm. Bischöfe* (1869); *Patrol. graeca:* Permaneder, *Bibl. patrist.* (1844); De Rossi, *Roma Avtlen.* (1867); Jafuri, *Scritt. Napoli* (1748); Tillemont, *Mem. h. e.* (1695); Zabanoni, *Bibl. Caluha.* (1753).

ANTEROLOGÍA. (Etim. — Del gr. *antheros:* florido, y *logos*, palabra, discurso.) f. *Ret.* Dícese del estilo adornado, gracioso, florido.

ANTEROS. *Mit.* Hijo de Venus y de Marte. Viendo Venus que Eros (el Amor) no crecía, preguntó la causa á Temis, y ésta le contestó que era porque no tenía un compañero que le amase. Entonces la diosa le dió á Anteros, y el Amor, ligado con él en amistad, comenzó á crecer; pero no bien Anteros se alejaba de su lado, cuando se convertía otra vez en niño. Significa esta alegoría que el amor, para desarrollarse completamente, necesita ser correspondido. Se representa á Anteros y Cupido como dos niños alados, disputándose una palma. Anteros tuvo un templo en Atenas.

Anteros y Cupido

ANTEROTOMA. (Etim. — Del gr. *antheros*, florido, y *tome*, corte.) f. *Bot.* (*Antherotoma* Hk.) Género de plantas de la familia de las melastomatáceas, tribu de las melastomateas; comprende dos especies, propias de los países tropicales de Africa y de Madagascar.

ANTEROZOIDES. (Etim.—Del gr. *antheros*, florido, *zoon*, animal, y *eidos*, forma.) m. pl. *Bot.* V. Espermatozoides.

ANTES. Adv. t. y l. F. Avant. — It. Prima. — In. Before. — A. Vor, ehe. — P. Antes. — C. Avans, ans. — E. Antañe. = Adv. ord. F. Plûtot. — It. Anzi, Pinttosto. — In. Forepart. — A. Vorher. — P. Primeiro. — C. Avants, ans. — E. Antañe. (Etim. — Del lat. *ante.*) adv. t. y l. que denota prioridad de tiempo ó lugar. || adv. ord. que indica prioridad ó preferencia. || conj. advers. que denota idea de contrariedad y preferencia en el sentido de una proposición respecto del de otra. || Hablando de tiempo se suele usar como adjetivo, lo mismo que antecedente y anterior. || Antes bien. m. conjunt. Antes. conj. adv. || Antes con antes. m. adv. Cuanto antes. || Antes de anoche. m. adv. Anteanoche. || Antes de ayer. m. adv. Anteayer. || Antes hoy que mañana. expr. que da á entender el deseo de que suceda pronto una cosa. || Antes que. m. conj. Más bien que. || De antes. m. adv. fam. De tiempo anterior.

Antes. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Santa Comba, prov. de la Coruña. Existen también en la misma provincia una parroquia bajo la advocación de san Cosme, en el mun. de Mazaricos, formada por dos aldeas.

Antes. *Geog. ant.* Pueblo sármata que habitaba al norte del Danubio, junto al mar Negro, entre el Dniester y el Dnieper. Fué vencido por los romanos en tiempo de Justiniano.

ANTESACRISTÍA. f. La pieza que precede á la sacristía en algunas iglesias.

ANTESALA. f. La pieza que está antes de la sala ó salas principales de alguna casa.

Hacer ó guardar antesala. fr. Esperar en ella ó en otra habitación á ser recibido por la persona á quien se va á ver.

ANTESEÑA. (Etim. — De *ante* y *seña.*) f. ant. Enseña y Divisa.

ANTESFORIAS. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *phoros.* que lleva.) f. pl. *Mit.* Fiestas antiguamente celebradas en Sicilia, en Italia y el Peloponeso en honor de Proserpina, á quien Plutón robó mientras se entretenía cogiendo flores. Fiestas análogas se celebraban en el culto de Afrodita, y esta última divinidad se asimiló, bajo este aspecto, á la Flora de los romanos y la Antesforie griega del Florifertum.

ANTESIGNANO. m. fig. Precursor, maestro.

Antesignano ó antesignario. (Etim. — Del lat. *ante,* delante, y *signum,* enseña.) m. *Hist.* Cada uno de los soldados encargados de defender las banderas en los ejércitos romanos, para lo cual se agrupaban en torno de ellas. En tiempo de César se dió este nombre á los soldados escogidos que no llevaban el pesado equipo de los legionarios é iban armados con armas ligeras, sirviendo de *guias* y peleando al frente y en los flancos de las cohortes fuera del orden clásico de la época. Eran los instructores de las cohortes.

ANTESIS. (Etim. — Del gr. *anthesis.*) f. *Bot.* Florescencia.

ANTESTATURA. (Etim. — Del lat. *ante,* delante, y *statura,* elevación.) f. *Mil. rom.* Dábase este nombre, en Roma, á una especie de trincheras que se hacían de prisa con estacas y faginas ó sacos de tierra, para mantener ó disputar un terreno ya casi perdido, sobre todo en una brecha abierta ó entrada de plaza. En la Edad Media se aplicó la misma voz á cualquier obra de fortificación hecha de prisa.

ANTESTERIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas atenienses en honor de Baco el 11, 12 y 13 del mes llamado Antesterión, en las cuales los amos servían de comer á sus esclavos. El primer día se llenaban las ánforas con el vino nuevo, el segundo destinábase á las *libaciones,* fiesta triste, porque griegos y romanos consideraban el despertar de la naturaleza unido á la muerte, y ofrecían sus frutos á Hermes subterráneo, al siguiente día, en pucheros de barro cocido.

ANTESTERIÓN. m. Sexto mes del año ateniense, que constaba de veintinueve días, y correspondía, según varios autores, al mes de Febrero.

ANTETECHO. (Etim. — De *ante* y *techo.*) m. Vuelo ó tejado de un edificio, que sobresale de la fachada.

ANTETEMPLO. (Etim. — De *ante* y *templo.*) m. El pórtico que hay delante de algunos templos.

ANTÉUS. m. *Cronol.* En el calendario de los asianos (V. esta palabra) el onceno mes, que comprendía desde el 25 de Julio hasta el 25 de Agosto.

ANTEVEDIMIENTO. (Etim. — Del lat. *ante,* antes, y *videre,* ver.) m. ant. Previsión.

ANTEVENIR. (Etim. — Del lat. *ante,* antes de, y *venire,* venir.) v. n. ant. Venir antes ó preceder.

ANTEVER. v. n. Prever.

Deriv. **Antevisto, ta.**

ANTEVERSIÓN. f. *Med.* V. Desviación.

ANTEVISO, SA. (Etim. — Del lat. *antevisus,* p. p. de *antevidere,* prever.) adj. ant. Advertido ó avisado.

ANTEVÍSPERA. f. Un día antes de la víspera.

ANTEVORTA Y POSTVORTA. (Etim. — De *ante,* antes, *post,* después, y *vertere,* girar.) *Mit.* Deidades que acompañan á la diosa *Carmenta,* la primera personificando el conocimiento del pasado, y la segunda el de lo por venir, á semejanza de las dos caras de Jano. Varron, según Aulo-Gelio, les da otras atribuciones, diciendo que Antevorta (ó *Porrina*) preside el nacimiento de los niños que vienen en presentación normal, y Postvorta el de aquellos que nacen de pie. Estas dos deidades están comprendidas en la diosa *Carmenta,* y tenían altares en Roma.

ANTEXPRESADO, DA. adj. Expresado antes, que se ha hecho ya mención de él.

ANTEXPUESTO, TA. adj. Antexpresado, da.

ANTEYA. *Mit.* V. Anteia.

ANTEZANA. *Geog.* Lugar de la prov. de Alava, agregado al mun. de Foronda. Existe en la misma provincia otro lugar llamado *Antezana de la Ribera,* agregado al mun. de Ribera Alta.

Antezana (Mariano). *Biog.* Patriota boliviano, n. en Cochabamba en 1773. Después de estudiar en Buenos Aires, volvió á su patria, dedicándose al comercio. De ideas liberales, acaudilló en 1811 el pronunciamiento de Cochabamba, nombrándole el pueblo gobernador y presidente de la junta de gobierno, pero vencidas por Goyeneche las tropas que había organizado, tuvo que ocultarse en el convento de la Recoleta, en donde fué hecho prisionero, siendo condenado á morir en el patíbulo y á la confiscación de todos sus bienes en 1812. Su cabeza, clavada en una pica, fué expuesta al público durante varios días.

ANTHANA ó ANTHENA. (Etim. — De *Anthe,* hijo de Neptuno.) *Geog. ant.* Ciudad del Peloponeso, en la Laconia.

ANTHÉE. *Geog.* Pueblo de Bélgica, prov. de Namur, círculo de Philippeville, con 560 habits.

ANTHEIT. *Geog.* Pueblo de Bélgica, prov. de Lieja, círculo de Huy, con 3,580 habits.

ANTHELA. *Geog. ant.* Ciudad en el límite de la Tesalia y de la Lócrida, cerca de las Termópilas y del golfo Maliaco. Los anfictiones celebraban allí la asamblea de otoño, y en sus inmediaciones pereció Leónidas con sus compañeros.

ANTHELIANO, NA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *helios,* sol.) adj. *Hist.* Nombre aplicado á las estatuas, símbolos ó altares de dioses vueltos hacia Oriente, delante de la entrada principal de las casas de la antigua Grecia. Era probablemente un vestigio del antiguo culto al Sol.

ANTHELIAS. f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de los dioses anthelianos, celebradas por los atenienses.

ANTHELIO. F. Anthélie.—It. Antelio.—In. Anthelio.—A. Gegensonne, Nebensonne.—P. Anthelio.—C. Anteli.—E. Antelio. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *helios,* sol.) *Astron.* Llámase Anthelio al punto opuesto del Sol en la esfera celeste, ó punto simétrico del centro del Sol respecto del centro de la Tierra. Palabra no usada en astronomía.

Anthelio. *Meteor.* Imagen blanca, casi opuesta al Sol, que se observa á veces en la atmósfera, debido á la suspensión de cristales hexagonales en la misma. V. Halo.

ANTHELME (Pablo). Seudónimo de Pablo Bourde.

ANTHEM. *Mús.* En Inglaterra se da este nombre á unas composiciones de música religiosa intermedias por su factura entre las cantatas y los motetes. Se distinguen los *full anthems,* en los que predomina el coro, y los *verse anthems,* en los que predominan los solos, dúos, etc. Los textos son bíblicos.

ANTHERO DE QUENTAL. *Biog.* V. Quental (Anthero de).

ANTHEUIL. *Geog.* Lugar del dep. de Côte-d'Or (Francia), círculo de Beaune; 300 habitantes. Tiene una caverna profunda llamada *Bel Affreux* con un lago de aguas calcáreas incrustantes.

ANTHEUNIS GENTIL (Teodoro). *Biog.* Poeta flamenco contemporáneo, n. (1840) en Oudenarde. Reside en Bruselas ejerciendo la judicatura. Sus poesías líricas se distinguen por su particular armonía, habiendo sido muchas de ellas puestas en música por Willem Demol. Las colecciones principales son: *Vit het hart* (Leiden, 1875) y *Leven, lieven en zingen* (La Haya, 1879).

ANTHIMUS. *Biog.* Médico griego de los siglos v y vi. Se le conoce únicamente por una obra de estética, citada por Isidoro de Sevilla y descubierta posteriormente por Valentín Rose, en un manuscrito de san Galo: *De observatione ciborum,* en la *Anecdota graeca et graeca-latina* (t. II, p. 41, Berlín, 1870).

ANTHING (Federico). *Biog.* Pintor alemán, nacido hacia mediados del siglo xviii y m. en San Petersburgo en 1805. Fué ayudante é historiador del general Souwarow, con quien hizo la funesta campaña de Polonia y á quien siguió en su destierro. Como artista puso en moda los retratos á la silueta, é hizo en este género un álbum muy curioso, que posee el museo de Gotha. Escribió: *Ueber Russlands Landesart, Sitten, Luxus, Moden und Ergoetzlichkeiten* (1791) y *Versuch einer Kriegsgeschichte des Grafen Alexander Suwarow* (Gotha, 1795-99). ‖ Su hermano *Carlos,* general al servicio de los Países Bajos, fué gobernador general de las Indias orientales. Nacido y m. en Gotha (1757-1823).

ANTHIO. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor.) *Mit.* Sobrenombre que se daba á Baco en Atenas y en Patras, porque sus estatuas estaban cubiertas con un ropaje adornado de flores.

ANTHOINE (Antonio Ignacio). *Biog.* Noble francés, barón de San José, n. en Embrun en 1749 y m. en Marsella en 1826. Estableciόse en Constantinopla, logrando que Catalina II aceptara un proyecto de tratado de comercio entre Rusia y Francia. De regreso á su patria fué alcalde de Marsella y miembro de la Cámara de representantes durante los Cien Días. Se le debe un *Essai historique sur le commerce et la navigation de la mer Noire.* Casó con M.lle Clary, cuyas hermanas fueron esposas de Bernadotte y de José Bonaparte.

Anthoine (Colás). *Biog.* V. Colás Anthoine.

Anthoine (Francisco). *Biog.* General francés, barón de San José, n. en Marsella (1787-1865). Hijo de Antonio Ignacio, á los diez y siete años entró en un regimiento de dragones, pasando después á la Escuela de Fontainebleau. Enviado á Polonia en 1807, fué agregado poco después como ayudante de campo á las órdenes del mariscal Soult, y asistió á la batalla de Friedland, siendo luego enviado á San Petersburgo con una misión importante. A los diez años de servicio era ya coronel. Más tarde pasó á España incorporado al ejército de Soult, y quedó prisionero del ejército español en Granada. En 1809 recobró la libertad, y á las órdenes de Suchet, su cuñado, hizo las campañas de 1811 á 1813, distinguiéndose en Tarragona, Oropesa, Sagunto y Valencia. La Restauración le nombró jefe de estado mayor del barón de Damas, y poco después pasó á la guardia real. En 1832 fué ascendido á mariscal de campo, en 1851 fué nombrado gran oficial de la Legión de Honor, y en 1845 promovido á teniente general, pasando á la reserva en 1852. Se le debe la organización del cuerpo de aduaneros y de los guardias forestales.

Anthoine (Francisco Pablo Nicolás). *Biog.* Político francés, n. en Boulay en 1720 y m. en Metz en 1793. Teniente general de Boulay, al estallar la revolución, aceptó las nuevas ideas, formando parte de los Estados generales, elegido por el tercer Estado en Sarreguemines. Al disolverse la Asamblea Constituyente fué elegido alcalde de Metz. El departamento del Mosela lo eligió en 1792 para la Convención, votando la muerte de Luis XVI sin aplazamiento ni apelación. Hizo testamento dejando sus bienes á la República, pero la Convención se negó á aceptarlos. Escribió: *Essai sur les assemblées de communautés de la Lorraine* (París, 1789), y *Observations sur quelques articles du projet pour l'organisation de l'ordre judiciaire* (París, 1790).

Anthoine (Nicolás). *Biog.* Fanático del siglo xvii, n. en Briey (Lorena) y m. en Ginebra en 1632. Se educó con los jesuítas, después fué calvinista y por fin abrazó el judaísmo en secreto (á pesar de los obstáculos que le oponían los mismos rabinos), volviéndose loco al poco tiempo, por lo que estuvo encerrado en el hospital de Ginebra. Al recobrar la razón rehusó convertirse al catolicismo.

ANTHOLOGION. *Liturg. or.* Libro de la liturgia griega, en el que se hallan los oficios del rezo

canónico reducido al número más justo para que todos los órdenes de eclesiásticos pudieran con la posible comodidad dar cumplimiento á la obligación de rezar. Los *anthologia* son muy numerosos en las colecciones de manuscritos, y son generalmente de los siglos XIII y XIV y algunos más antiguos. La primera edición apareció en Venecia, en 1587, por los cuidados de Manuel Glynzounios. Desde entonces no han dejado de publicarse nuevas ediciones, de las que la última es la revisada por el archimandrita Antimo Makiszara, en 1882. Todo esto hace referencia al *anthologion* ortodoxo. Hay además el *anthologion* católico, no usado, publicado en 1598, en la imprenta vaticana, bajo los auspicios de Clemente VIII.

ANTHOLZ (VALLE DE). *Geog.* Valle secundario que desemboca al N. de Pustertal en el Tirol; tiene 25 kms. de largo, estando limitado al E. por la sierra de Villgratt y al O. por el gigantesco grupo del Alto Tauern; en su parte inferior se hallan los baños de Antholz (agua ferruginoso-alcalino-térrea) y en la superior el hermoso lago del mismo nombre, contenido por un muro y con una extensión de 35 hectáreas (á 1,642 m. sobre el nivel del mar). Desde él se pasa, atravesando el Staller Sattel (2,055 m.) al valle del Defferegg. La población del valle se compone de 879 habits.

ANTHON. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos de América, en el condado de Woodbury (Iowa). con 400 habits.

ANTHON (CARLOS). *Biog.* Humanista norteamericano, n. en Nueva York (1797-1867). Estudió en Columbia-College, del cual fué luego profesor. Se le deben importantes recopilaciones sobre geografía antigua, literatura, mitología y antigüedades de Grecia y Roma, descollando entre todas sus obras el *Dictionary of greek and roman antiquities* y el *Classical Dictionary*.

ANTHONE (JULIO). *Biog.* Escultor belga contemporáneo, n. en Amberes. Ha sido premiado en las exposiciones de Roma (1885), Bruselas (1887), París (1889) y Barcelona (1898).

ANTHONISZ (CORNELIO). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en Amsterdam hacia el año 1499: se ignora la fecha en que murió. Se sabe que fué miembro del consejo municipal de Amsterdam; está considerado como uno de los precursores de la célebre escuela holandesa. Entre sus obras merecen citarse un cuadro representando un banquete del gremio (1533); otro representando una vista de su ciudad natal (1536); un retrato de Carlos V; varios cuadros de asuntos religiosos y alegorías y 47 grabados, entre ellos una vista de Amsterdam, reproducción de un cuadro (1544); fué un excelente cartógrafo.

ANTHONY. *Geog.* Varios pueblos de los Estados Unidos de América, á saber: uno en el condado de Harper, Kansas, con 1,200 habits. y est. de ferrocarril.; otro en el condado de Kent, Rhode-Island, con 1,000 habits., y otro con est. de f. c. á orillas del río Bravo del Norte en la falda de las montañas de los Organos. Nuevo Méjico.

ANTHONY (ENRIQUE BOWEN). *Biog.* Periodista americano y legislador, n. en Coventry (1815-1884). Se graduó (1833) en la universidad de Brown, fué editor en 1838 del *Journal* de Providence, y en 1849, y después en 1850, elegido gobernador de Rhode Island. Desde 1859 hasta su muerte fué miembro republicano del Senado de los Estados Unidos. En 1875 se imprimió privadamente una colección de sus mejores artículos históricos. Legó á la universidad de Brown la colección Harris de poesías americanas compuesta de 6,000 volúmenes.

ANTHONY (FRANCISCO). *Biog.* Famoso charlatán y curandero inglés (1550-1623). Era hijo de un platero y estudió en Cambridge. Curaba todas las enfermedades por medio de un preparado que llamaba oro potable; el colegio de médicos de Londres se le puso enfrente, y á su instigación se le condenó en varias ocasiones al pago de grandes multas y á cárcel, pero al fin triunfó de todas sus persecuciones logrando gran clientela. Escribió: *Medicinae chymicae et veri potabilis auri assertio* (Cambridge, 1610); obra que refutó el doctor Gurinne (1611), contestándole ANTHONY con el libro *Apology or a defence of a verity heretofore published concerning a medecine called aurum potabile* (Londres, 1616), que con el título de *Apologia,* publicó en aquel mismo año en latín, reimprimiéndolo á continuación del primero con el título de *Panacea aurea sive tractatus duo de auro potabili* (Hamburgo, 1619). Dejó dos hijos, ambos médicos, uno de los cuales siguió explotando el específico de su padre y el otro ejerció de médico en Bedfort.

ANTHONY (GUILLERMO ARNOLDO). *Biog.* Físico americano, n. en Coventry en 1835. Fué profesor de física y química del *Antioch College* (Ohío); de 1869 á 1872, profesor de física de la escuela de agricultura de Iowa y de 1872 á 1887 catedrático de la misma asignatura en la universidad de Cornell. Fué mecánico apasionado, construyendo dos turbinas y una dínamo en una época en que sólo existían vagas descripciones de tales máquinas. Escribió innumerables artículos científicos y en colaboración con C. F. Bracket, la obra *Elementary Text Book an Physics.*

El encantador de serpientes, por Julio Anthone
(Estatua en bronce. Museo municipal de Barcelona)

ANTHONY (JUAN GOULD). *Biog.* Naturalista americano, n. en Providence (1804-1877). Por espacio de muchos años estuvo dedicado al comercio, pero

debido á sus continuos estudios de historia natural fué invitado en 1863 por el profesor Luis Agassiz para ocupar el departamento de conquiología del museo de *Comparative Zoology de la universidad de Harvard*. En 1865 acompañó al citado profesor en su expedición al Brasil. Publicó las obras siguientes. *A New Trilobite; Ceratocephala Ceralepta* (1838); *Descriptions of Three New Species of Shells* (1839); *Descriptions of New Species of American Fluviate Gasteropods* (1861) y *Descriptions of New American Fresh-Water Shells* (1866).

Anthony (Susana). *Biog.* Escritora americana, ardiente defensora de los derechos de la mujer; n. en South Adams en 1820 y estudió para maestra. Tomó parte en el primer congreso feminista de Séneca Falls (1848) y se dedicó después con ahinco á la labor de pedir para su sexo iguales derechos que los hombres, tanto por lo que respecta á la educación, como á la propiedad y al derecho electoral. Durante el movimiento antiesclavista, defendió con ardor la liberación de la gente de color dando conferencias en las principales ciudades del Norte. Fué por espacio de muchos años presidenta de la *Woman's Suffrage Association*, trabajando con celo infatigable para obtener en las leyes el reconocimiento de los derechos de la mujer, por medio de discursos en los *meetings* y de artículos en la prensa. Ha escrito también en defensa de los mismos ideales y en colaboración con otras escritoras, entre ellas E. Stanton, la obra *The history of woman's suffrage* (Nueva York, 1881-1888, 3 tomos).

Bibliogr. Ida Harper, *Life and work of Susan Anthony* (Indianópolis, 1898, 2 tomos).

ANTHYME. *Biog.* Prelado búlgaro contemporáneo, n. en Lozengrad en 1816. Ingresó en el convento del monte Athos y terminó sus estudios de teología en Constantinopla, Chalki y Moscou. Metropolitano de Preslav y de Viddin (1867), cuando la Bulgaria obtuvo de la Puerta el reconocimiento de su Iglesia nacional y la creación del exarcato (1872), ocupó este alto puesto, recibiendo la investidura de manos del gran visir, quien, lo propio que el sultán, le colmaron de distinciones, si bien el patriarca griego le anatematizó.

ANTI. (Etim. — Del gr. *anti.*) prep. insep. que entra como prefijo en la composición de muchas voces, y denota oposición ó contrariedad; como: *antiabolicionista*, contrario á la abolición de la esclavitud de los negros; *antiacadémico*, contrario á las reglas y doctrinas de la academia; *antialcohólico*, propio para combatir el alcoholismo; *antiaristócrata*, enemigo de la aristocracia; *antiartístico*, contrario al arte ó procedimiento opuesto á los principios y reglas del arte; *anticalológico*, opuesto á la calología ó contrario á los preceptos de la misma; *anticatólico*, opuesto al catolicismo ó á los católicos; *anticivico*, opuesto al civismo, ó poco patriota; *anticlerical*, que se opone á las ideas y tendencias del clero; *anticombustible*, que es refractario á la combustión; *anticristiano*, opuesto á la religión cristiana; *antidinástico*, contrario á las dinastías en general ó á una en particular; *antidogmático*, que es contrario al dogma; *antidramático*, contrario á las reglas dramáticas; *antidualismo*, doctrina opuesta al dualismo; *antieconómico*, contrario á principios de la economía política; *antiepiléptico*, que obra contra la epilepsia; *antiescéptico*, lo que es contrario al escepticismo ó á los escépticos; *antiescorbútico*, que obra contra el escorbuto; *antiescrofuloso*, se dice de los remedios que obran contra las escrófulas; *antiespañol*, contrario á España, á su historia ó intereses; *antiespiritualista*, que profesa doctrinas contrarias al espiritualismo; *antiestético*, opuesto á la estética ó antiartístico; *antievangélico*, contrario al Evangelio; *antifederal*, contrario á la federación ó al federalismo: *antifeminismo*, doctrina contraria al feminismo; *antifermentescible*, de propiedades contrarias á las de la fermentación; *antifilosófico*, opuesto á la filosofía; *antifísico*, antinatural, contrario á las leyes de la Naturaleza; *antifisiológico*, contrario á las leyes ó reglas de la fisiología; *antigalicalismo*, conjunto de doctrinas en oposición á las de la Iglesia galicana; *antigastronómico*, contrario á la gastronomía; *antigoticista*, que se opone al estilo gótico; *antigubernamental*, opuesto al gobierno en general ó á un gobierno determinado; *antihemorrágico*, propio para contener las hemorragias; *antihemorroidal*, que se emplea contra las hemorroides; *antiherpético*, que obra contra los herpes; *antihidrofóbico*, que obra contra la hidrofobia; *antihidrópico*, que obra contra la hidropesía; *antihipocondriaco*, que obra contra la hipocondría; *antihistérico*, eficaz contra el histérico; *antiinfalibilista*, que niega el dogma de la infalibilidad pontificia; *antiliberal*, que es contrario á las ideas liberales; *antimefítico*, que obra contra el mefitismo; *antimelódico*, contrario á la melodía; *antimiasmático*, propio para ahuyentar los miasmas y desinfectar el aire; *antiministerial*, contrario á la política de un ministerio ó de varios ministros; *antimonacal* ó *antimonástico*, contrario á los monjes ó enemigo de la institución monástica; *antimonárquico*, contrario á la monarquía, impropio de ella; *antinacional*, opuesto á los intereses, usos, leyes, etc., de una nación; *antinatural*, que es contrario á las leyes de la Naturaleza; *antinefrítico*, que obra contra la nefritis: *antineurálgico*, medicamento apropiado para combatir la neuralgia; *antineurasténico*, propio para combatir la neurastenia; *antiodontálgico*, remedio que obra contra la odontalgia; *antiparalítico*, que obra combatiendo la parálisis; *antiparlamentarismo*, doctrina política que se opone al parlamentarismo; *antipatriota*, el que es contrario al patriotismo; *antiperipatético*, opuesto á la doctrina de los peripatéticos; *antipoético*, contrario á la poesía; *antipopular*, que se opone á los intereses del pueblo; *antipráctico*, opuesto á la práctica; *antiprogresista* ó *antiprogresivo*, opuesto al progresismo; *antiprohibitivo*, contrario á la prohibición; *antirracional* ó *antirrazonable*, contrario á la razón; *antirracionalismo*, sistema opuesto al racionalismo; *antirreglamentario*, contrario al reglamento; *antirrepublicano*, enemigo de la república ú opuesto á los republicanos; *antirrevolucionario*, opuesto á la revolución; *antisifilítico*, que obra contra la sífilis; *antisocialismo*, sistema político opuesto al socialismo; *antisofista*, contrario á los sofistas; *antiteatral*, impropio para el teatro; *antiteología*, doctrina opuesta á la teología; *antituberculoso*, medicamento apropiado para combatir la tuberculosis; *antiulceroso*, remedio para combatir las úlceras; *antivarioloso* ó *antivariólico*, que obra contra las viruelas: *antivivisección*, doctrina que no considera legítima la vivisección, etc.

ANTIA. f. *Herald.* ant. Hierro en el escudo.

Antia. f. *Entom.* (*Anthia* Weber.) Género de coleópteros, de la familia de los carábidos; la especie más notable es la *A. omoplata* Weber (V. lám. Coleópteros, II, fig. 2), de 6 á 7 cm. de longitud, color negruzco, con dos manchas blanquecinas en el

tórax, y otras dos, amarillentas y redondeadas, en la parte anterior de los élitros; éstos llevan además una línea amarillenta á lo largo del borde externo; vive en el Transvaal.

ANTIA (LEX). *Hist.* Ley romana que publicó Antio, por la cual se prohibia á los magistrados el admitir ningún convite, á no ser en casas distinguidas.

ANTIA. *Geog. ant.* Dos pobl. de España, una de las cuales debe ser Antequera, abreviadamente *Antial*, y la otra llamada comúnmente *Lantia* ó *Lancia*, célebre ciudad de los Astures.

ANTIA (SANTA). *Hagiog.* Madre de san Eleuterio y mártir en Mesina en época del emperador Adriano. La Iglesia celebra su fiesta el 18 de Abril.

ANTIA (Q. VALERIO). *Biog.* Historiador romano de Ancio, citado por Tito Livio y Gelio, cuyas narraciones reputan falsas. Escribió una historia de Roma desde Rómulo á Sila. Vivió á mediados del siglo I antes de J. C.

ANTIÁCIDO. (De *anti,* y de *ácido.*) *Terap.* Se llaman impropiamente así las substancias capaces de neutralizar los efectos corrosivos de los ácidos en el estómago.

ANTIACODON. m. *Paleont.* (*Antiacodon* Marsh.) Género de lemúridos fósiles, sinónimo de *Anaptomorphus* Cope. V. ANAPTOMORFO.

ANTIADIAFORISTA. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *diaphoros,* indiferente.) m. *Hist.* ANTIDIAFORISTA.

ANTIAEROFTORO, RA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, *aêr aêros,* aire, y *phthora,* corrupción.) adj. Lo que preserva de los aires infestados.

ANTIAFRODISÍACO, CA. adj. *Terap.* Se dice del medicamento que modera ó anula el apetito venéreo. U. t. c. s.

ANTIALBUMOSAS. f. pl. *Quím.* Según Külme al hidrolizarse las materias albuminoideas se forman dos grupos de substancias que denomina *antialbumosas* y *hemialbumosas* respectivamente. Las pertenecientes al primer grupo son más resistentes á los agentes químicos que las pertenecientes al segundo.

ANTIALCALINO. (Etim.—De *anti* y *alcalino.*) Se denominan impropiamente así las substancias que están dotadas de propiedades contrarias á las de las alcalinas.

ANTIALKIDES. *Biog.* Rey griego que dominó en el N. de la India y en la Aracosia hacia el año 150 a. de J. C. y cuya existencia se conoce gracias al arqueólogo inglés Masson, que descubrió sus monedas en Beghram en 1832. Dichas monedas están escritas en griego y en bactriano, conservándose sólo una de cobre de ANTIALKIDES que lleva también el nombre de otro rey llamado Lysias, que se supone fué contemporáneo suyo.

ANTIANO FURIO. *Biog.* Jurista romano del siglo II, que escribió una obra titulada *Ad edictum,* de la que se encuentran varios fragmentos en las Pandectas.

ANTIAPEX. *Astron.* Punto de la bóveda celeste opuesto á aquel al que se dirige el Sol en su movimiento actual. Hacia el ANTIAPEX convergen los movimientos aparentes de las estrellas.

ANTIAR. (Etim.—Del javanés *antjar.*) m. *Bot.* y *Quím.* Resina que se encuentra en el látex de la *Antiaris toxicaria.* Al látex desecado se le llama *upas* y lo emplean los indígenas del archipiélago Indico para envenenar las puntas de sus flechas. Para la extracción de la resina ó antiar, se agita repetidas veces el látex con nuevas porciones de éter, las soluciones etéreas se reunen y el conjunto se somete á la destilación: se separa así la resina antiar. Esta es una substancia blanca, frágil, de fractura vítrea, fusible á 60°. Basta el calor de la mano para reblandecerla, pudiendo entonces moldearse como la cera. Es insoluble en el agua, soluble en 325 partes de alcohol en frío, en 44 partes de alcohol hirviendo, muy soluble en el éter y en las esencias. Añadiendo alcohol absoluto á una de sus soluciones en éter de petróleo cristaliza en agujas de brillo sedoso, fusibles á 173°,5. Algunos autores le asignan la fórmula $C_{24} H_{30} O$.

No es atacada por las lejías alcalinas en frío. El ácido sulfúrico concentrado y frío la disuelve dando una solución de color amarillo. Cuando es pura no tiene las propiedades venenosas del látex.

ANTIARETINA. f. *Quím.* Cuerpo todavía no bien estudiado que se encuentra en el látex de la *Antiaris toxicaria.* Para su extracción se deja secar el látex y se le trata por benzol, en cuyo disolvente pasa la antiaretina, se evapora la solución á sequedad, se saponifica la masa resinosa obtenida y se trata por alcohol; el extracto alcohólico se agita con éter y se evapora la solución etérea. Queda como residuo la antiaretina en forma de agujas cristalinas finas. Precipita de sus soluciones por el ácido tánico. Se la conoce igualmente con el nombre de opaína.

ANTIARIGENINA. f. *Quím.* V. ANTIARINA.

ANTIARINA. F. é In. **Antiarine.** — It. P. y C. **Antiarina.**—A. **Antiarin.** f. *Quím.* Substancia que se encuentra en el látex de la *Antiaris toxicaria,* árbol venenoso de Java, conocido también bajo el nombre de *Upas antiar.* Kiliani le asigna la fórmula $C_{27} H_{42} O_{10} + 4 H_2 O$; es la substancia que comunica propiedades venenosas á dicha planta. Para su obtención, se trata el residuo que queda después de la evaporación del látex, primero por benzol á fin de disolver las materias resinosas, céreas, etc., y después por alcohol absoluto. La solución alcohólica se evapora hasta sequedad, se disuelve el residuo en agua caliente, se precipita la solución acuosa con acetato de plomo, se filtra, se hace pasar por el líquido una corriente de sulfhídrico para precipitar el plomo, se filtra de nuevo y el líquido claro se evapora hasta cristalización de la antiarina. Ésta cristaliza en laminillas romboidales, brillantes, incoloras, inodoras, de reacción neutra, fusibles á 225°. Es poco soluble en el agua fría, bastante en la caliente, es también soluble en el alcohol y apenas en el éter. Es una substancia muy venenosa. El ácido sulfúrico conteniendo una pequeña cantidad de cloruro férrico disuelve la antiarina dando un líquido de color amarillo de oro que al cabo de poco tiempo pasa á color rojo amarillo. Reduce las soluciones de nitrato de plata amoniacal, sobre todo en caliente. Hirviéndola con diez partes de una mezcla formada por ocho partes de alcohol al 50 por 100 y dos partes de ácido clorhídrico de densidad 1,19, se desdobla en *antiarigenina* y en *antiarosa*

$$\underset{\text{Antiarina}}{C_{27} H_{42} O_{10}} = \underset{\text{Antiarigenina}}{C_{21} H_{30} O_5} + \underset{\text{Antiarosa}}{C_6 H_{12} O_5}$$

La *antiarigenina,* cristalizada en alcohol metílico diluído, se presenta en agujas brillantes, fusibles á 180°. La *antiarosa* es un cuerpo de consistencia siruposa.

ANTIARIS. (Etim.—Del javanés *antjar,* nombre del árbol.) m. *Bot.* (*Antiaris* Lesch., *Anthiaris* Dumont.) Género de plantas de la familia de las artocarpáceas, tribu de las olmedoeas; árboles con hojas enteras, alternas; flores monoicas axilares; fruto drupa. Comprende nueve especies propias de la India oriental, archipiélago de la Sonda y Africa tropical. Es sinónimo de los géneros *Ipo* Pers, *Toxicaria* Stend y *Lepurandra* Grah. El *A. toxicaria* Leschen, es el Pohon Upas (árbol del veneno) de los malayos; en Java le denominan antiar, y los habitantes de las Célebes, ipo. Es un árbol de unos 25 metros de altura, con las hojas ovales alargadas y frutos de color negro rojizo del tamaño de ciruelas; de él se obtiene un jugo lechoso amarillo (V. Antiar), flúido cuando reciente y que se hace luego más consistente; se emplea como purgante y emético y para envenenar flechas, mezclándolo con otras substancias venenosas y corrosivas. La substancia activa del jugo citado es la *antiarina* (V. esta voz). Förscli, que vivía en Batavia, en 1776, como cirujano holandés, contaba maravillas de este árbol, tales como la de que no crecían plantas á su alrededor, que mataba todo animal que llegase hasta 15 millas alrededor de él, etc. Estas narraciones inverosímiles, publicadas en 1783 en *London Magazine* y popularizadas por Erasmo Darwin en su «Vida de las plantas» *(Botanie Gonden),* fueron refutadas por el profesor Blume y el cirujano Horsfield, al apoderarse de Java los ingleses. También Leschenault, que realizó un viaje de investigación á Java, comisionado por el Museo francés, consideró como fábulas las narraciones de Förscli; se dedicó especialmente á estudiar el árbol upas, lo clasificó, y describió con exactitud la preparación del veneno del jugo. La leyenda que atribuía á este árbol propiedades destructoras, se explica porque el *Antiaris toxicaria* crece sobre una solfatara apagada, en terreno volcánico, del cual se desprenden gases mefíticos, ricos en anhídrido carbónico. La *A. saccadora* Sindl. (*Lepurandra* S. Nimmo) es un árbol gigantesco de la India oriental, de 5 á 6 m. de circunferencia; la parte interna del líber, produce fibras muy tenaces y correosas, que se emplean para hacer sacos. Con este objeto cortan ramas de tamaño y longitud convenientes, se dejan ablandar dentro de agua y luego se golpean con mazos, con lo cual se adelgaza y ensancha el líber desprendiéndose de la rama y separándose de ésta cuando está suficientemente dilatado. El *A. zeylonica* Seem. tiene aplicaciones análogas al anterior.

Bibliogr, Horsfield, *Plantae Javanicae Rariores* (1838-52); Blume, *Rumphia* (Bruselas, 1836).

ANTIAROL. m. *Quím.* Compuesto que juntamente con la resina antiar y la antiarina se encuentra en el látex de la *Antiaris toxicaria.* Se obtiene evaporando la parte líquida que queda en el matraz después de la destilación de la solución etérea resultante de la extracción del látex por éter. (V. Antiar, Resina.) Se representa por la fórmula $C_9 H_{12} O_4$, que en forma desarrollada es $C_6 H_2 (OH) (O . CH_3)_3$. Atendiendo á su constitución se le ha denominado también *trimetil-tetraoxibenzol.* Por cristalización en agua hirviendo forma agujas ó laminillas incoloras, fusibles á 140°. Se disuelven en el alcohol, pero muy poco en el agua y en el éter. Por oxidación con bicromato potásico y ácido sulfúrico se transforma en *dimetil-dioxiquinona* $C_6 H_2 O_2 (O . CH_3)_2$ cuerpo sólido sublimable y fusible á 249°.

ANTIARÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Tiene por fórmula $C_6 H_{10} O_5$: es una lactona que se produce oxidando con mucho cuidado la antiarosa mediante el bromo. Cristaliza en forma de prismas.

ANTIAROPSIS. m. *Bot.* (*Antiaropsis* K. Schum.) Género de plantas de la familia de las artocarpáceas, fundado sobre una especie única propia de Nueva Guinea.

ANTIAROSA. f. *Quím.* V. Antiarina.

ANTIAS. f. pl. Guedeja, melenas. ‖ Penacho, moño de algunas aves.

Antias. (Etim. — Del gr. *anthias,* nombre de un pez.) m. *Ictiol.* (*Anthias* Schneid.) Género de acantópteros perciformes de la familia de los pércidos; peces con el cuerpo bastante corto; una sola aleta dorsal, generalmente con diez radios; aleta caudal ahorquillada; una ó más aletas con radios prolongados; opérculo espinoso, preopérculo aserrado; en ambas mandíbulas hay, además de los dientes ordinarios, otros á modo de caninos muy desarrollados. Comprende este género unas 20 especies de los mares templados y cálidos. En el Mediterráneo se encuentra el *A. sacer* Bl., de unos 25 cm. de longitud y color rojo con tres fajas amarillas en la cabeza y manchas y fajas pardo-verdosas en el resto del cuerpo.

Antias. *Mit.* Uno de los tres hijos de Ulises y de Circe, que dió su nombre á la ciudad de Antio en Italia.

ANTIASISTA. m. *Hist. rel.* Miembro de una secta que se formó en los primeros tiempos del cristianismo y cuyos sectarios consideraban como crimen el trabajo y pasaban la mayor parte de la vida orando y durmiendo.

ANTIATA. *Mit.* Nombre que se daba á la Fortuna, por tener un templo muy célebre en Antium.

ANTIATES. adj. pl. Se dice de los antiguos habitantes de Antium.

ANTI-ATLAS. *Geog.* Cordillera de montañas, sit. al S. de Marruecos, que constituye la ramificación más importante de la vertiente meridional del gran Atlas, del que la separan el Sus y sus afluentes; se desarrolla en dirección NE. SE., terminando en el Atlántico, cerca del cabo Nun. Al Mediodía tiene por límite el Draa, el río más caudaloso de Marruecos, que la divide en dos partes. El Anti-Atlas, según Luis Gentil, que lo estudió en 1807, comienza en el Sirúa y termina en la costa en el Tazerual, y según él, limita al N. con el valle del Sus y al S. con el del Draa, al E. con el Sirúa y al O. con el mar. Rohlfs estimaba su altura en 1,500 m., mientras que Ball y Hooker la fijan en 3.000 m. Está habitado principalmente por la tribu Zenaga (unas 300,000 almas), que hablan el *tamazight.* V. Atlas.

ANTIBALOMENO. adj. Sinónimo de sucedáneo.

ANTIBAQUIO. (Etim.—Del lat. *antibacchius.*) m. *Métric. lat.* Pie de verso compuesto de tres sílabas, dos largas y una breve.

ANTIBARBARUS. m. *Lit.* Título común á varios libros que censuran la costumbre de introducir voces exóticas y giros extranjeros en un idioma. Merecen mención el *Antibarbarus de la lengua latina,* por Krebs, y el editado en Zittau en 1894 en pro del idioma francés.

ANTIBAUTISTAS. m. pl. *Hist. ecles.* Los que niegan la eficacia del bautismo, y son por tanto, enemigos del cristianismo.

Antibes. — El puerto

ANTIBES. *Mil. ant.* Cuerpo militar que Napoleón III permitió crear al papa en Francia en Enero de 1866. Su nombre oficial era *Legión romana,* pero se la conocía por el nombre de la población donde había sido organizada. Fué disuelta al entrar los italianos en Roma.

ANTIBES. *Geog.* Plaza fuerte marítima francesa, del dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, situada en la costa del Mediterráneo y en la línea férrea del litoral; tiene tribunal de comercio, una escuela de agricultura y otra de hidrografía, y 7,524 habitantes, que se dedican á la pesca, construcciones marítimas, alfarería, fabricación de aceite, esencias y conservas y al comercio. El puerto está protegido por una escollera de 472 m. de longitud, y sirve únicamente para barcos de poco calado. ANTIBES es la antigua *Antipolis,* colonia focense (de *Marsilia*), y conserva todavía, como monumentos arqueológicos notables, las ruinas de un acueducto y de un anfiteatro - así como las bases de las torres de la iglesia. La pequeña península de La Garoupe, al S. de ANTIBES, que termina en el cabo de este nombre, separa los golfos de Niza (llamado también de Antibes), y de Jouan, y está llena de preciosas villas y jardines, habiendo entre éstos uno que depende del Jardín de Plantas de París. ANTIBES fué hasta 1244 sede episcopal. (V. GRASSE.) En 1746 fué bombardeada por los aliados, al mando de Browne; en 1815 resistió á los austriacos, hecho glorioso perpetuado por una columna conmemorativa. En 1891 se erigió en ANTIBES un monumento al general Championet, muerto en la misma plaza el año 1800.

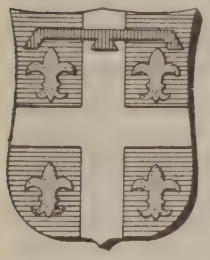

Escudo de Antibes

Bibliogr. Aubert. *Histoire civile et religieuse d Antibes* (Antibes, 1869).

ANTIBO. m. *prov. Ar.* ENTIBO. Nombre usado en Aragon para designar el remolino del agua dentro de un canal, producido por un objeto cualquiera, antes de entrar en otro canal ó río.

ANTIBOREO. (Etim. — Del lat. *antiboreus,* opuesto al Septentrión.) m. Reloj solar puesto de cara al Norte.

ANTIBOUL (CARLOS LUIS). *Biog.* Convencional francés, n. en Saint-Tropez (1752-1793). Perteneció al partido girondino y votó por que Luis XVI fuese sólo condenado á prisión. A su regreso de Córcega fué preso en Marsella, hasta que le puso en libertad el general Carteaux al apoderarse de la población en 1793. Vuelto á la Convención, fué detenido y guillotinado en París.

ANTICANIS. *Astron.* Estrella de primera magnitud, la más brillante de la constelación del Perro Menor y conocida ordinariamente por el nombre de *Procyón.* V. PERRO MENOR.

ANTICAÑO, ÑA. adj. amer. *Hond.* ANTIQUÍSIMO, MA.

ANTICARDIO ó ANTICARDO. (Etim. — De *anti,* y del gr. *kardia,* corazón.) m. *Anat.* El hueco epigástrico. V. ABDOMEN.

ANTICARIA. *Geog. ant.* Ciudad de la Bética, hoy *Antequera.* V. ésta.

ANTICARIENSE. adj. y s. Habitante de la ciudad de Anticaria ó perteneciente á la misma.

ANTICARIS. m. *Bot.* (*Anticharis* Endl.) Género de plantas perteneciente á la familia de las escrofulariáceas, tribu de las aptosimeas. Comprende nueve especies, propias de Africa, Arabia y de la India oriental.

ANTICATODO. *Fís.* V. CÁTODO.

ANTICÁUSTICA. *Fís.* La envolvente de los rayos que emanan de un punto y se reflejan en un espejo *E,* es la llamada superficie catacáustica *F.* A la superficie del espejo *E* se la llama anticáustica de *F.* En lugar de ser *E* una superficie especular, puede ser la de separación de dos medios, en cuyo caso la cáustica es la envolvente de los rayos refractados.

ANTICENTRO. *Mat.* Algunos llaman así al punto simétrico del centro de curvatura respecto de la tangente.

ANTICÉSAR. m. *Hist.* Nombre que se daba á los que, sin derechos legítimos, aspiraban á la corona imperial de Alemania.

ANTICICLÓN. *Meteor.* Centro barométrico de presiones altas, denominado así por oposición al ciclón (V. esta palabra), que lo es de presiones bajas.

ANTÍCIDOS. m. pl. *Entom. (Anthicidae.)* Familia de insectos coleópteros, incluída generalmente en la familia de los *pirocroidos.* (V. esta palabra.)

ANTICIPACIÓN. F. é In. **Anticipation.** — It. **Anticipazione.** — A. **Vorausnahme, Anticipation.** — P. **Anticipação.** — C. **Anticipació.** — E. **Anticip(ad)o, antaŭveno.** (Etim. — Del lat. *anticipatio,* anticipación.) f. Acción y efecto de anticipar y anticiparse.

Anticipación. *Der.* Se da el nombre de *anticipación de funciones públicas* al delito que consiste en entrar á desempeñar un empleo ó cargo público antes de cumplir ciertos requisitos exigidos por la ley. Estos requisitos son, generalmente (así ocurre en España y en la mayor parte de los otros países), los de prestar previamente juramento ó fianza, con objeto de asegurar el mejor cumplimiento del cargo. Desde este punto de vista, constituye el delito de que se trata una especie de usurpación del ejercicio del poder público.

En el *Derecho penal español* ya se definía y castigaba este delito por el artículo 501 del Código penal de 1822. El vigente Código penal le señala la pena de suspensión del empleo ó cargo hasta que se cumpla con las formalidades respectivas (lo que no constituye verdadera sanción penal, pues no puede suspenderse el ejercicio que no se tiene) y multa de 125 á 1,250 pesetas (art. 384), pena á la que se añade, cuando el reo haya percibido derechos ó emolumentos por razón del cargo antes de poder desempeñarlo, la de restituirlos (sanción que tampoco es propia de la ley penal, pues el principio de la restitución en este caso se desprende de las leyes civiles y administrativas) con la multa de 10 al 50 por 100 de su importe (art. 386).

El Derecho extranjero no difiere en el fondo del español. V. los Códigos de: Bélgica, artículo 261; Francia, artículo 196; Portugal, artículo 306; Tesino, artículo 145; Ginebra, artículo 173; Brasil, artículo 138; Chile, artículos 216 y 218; Colombia, artículo 555, y Méjico, artículo 993.

Anticipación. *Filos.* Voz que fué empleada por algunos filósofos para indicar con alguna variante la aplicación de un concepto general á la percepción de uno particular, aun antes de que los elementos individuales de éste hayan impresionado á los sentidos. Hoy ha desaparecido de la técnica filosófica. La introdujo Epicuro con el nombre de *prolepsis,* y la entendía en el expresado sentido. Los estoicos la aplicaron al conocimiento natural de *lo absoluto,* que es como si se anticipara á todo otro. Kant designó así á los juicios *a priori* que formulamos sobre los objetos de la experiencia, aun antes de haberlos percibido. Algún valor tienen los conceptos generales para poder aprovecharlos anteriormente á haber recogido los datos de la realidad, pues son *predicables* y como tales formados sobre una multitud de objetos que dentro de cada grupo de predicación convienen en una misma razón genérica, específica, etc. El instinto y la ley de asociación pueden hallar explicación en este terreno: el instinto, porque el anticiparnos al porvenir responde al deseo natural de progreso; la ley de asociación, porque el concepto general es cuadro en cuyas sombras se leen confusamente los particulares, y entre éstos, en medio de las variedades de individuación, la percepción de los caracteres en un individuo va asociada á la de los de otros individuos.

Anticipación ó Anteocupación. *Lit.* Figura de pensamiento consistente en prevenir el orador las objeciones que pueden hacérsele proponiéndoselas y contestándolas. Tiene gran aplicación en todos los géneros de oratoria y es, bien aprovechado, un recurso auxiliar de las pruebas del discurso, que contribuye á ilustrar el asunto, así como á desvanecer las dudas del oyente. Debe ser imparcial, franca y completa, cualidades contra las que peca el tímido, poco fuerte en la defensa de su doctrina, y que expone los argumentos contrarios desfigurándolos según su conveniencia.

Anticipación. *Mús.* Se da este nombre á una forma melódico-armónica que se anticipa á las notas de un acorde inmediato, en contraposición al *retardo* (V.) que produce efecto contrario. No debe abusarse mucho de la anticipación, pues si es muy repetida, resulta en detrimento de la armonía. He aquí un ejemplo en el que van señalados con asterisco los acordes anticipados:

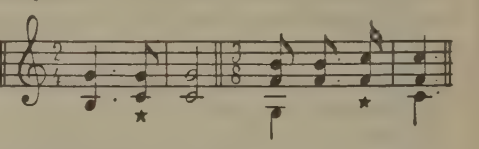

ANTICIPADA. f. *Esgr.* Acción traidora de acometer al contrario antes de que se ponga en guardia.

ANTICIPANTE. p. a. de Anticipar. || Que anticipa ó se anticipa.

Anticipante. *Med.* Se da el nombre de *fiebres anticipantes* á aquellas en cuyos accesos va aumentando la frecuencia.

Reglas anticipantes. Que reaparecen antes de la época ordinaria.

ANTICIPAR. F. **Anticiper.** — It. **Anticipare.** — In. **To anticipate.** — A. **Vorausnehmen, vorsetzen.** — P. **Antecipar.** — C. **Avansar.** — E. **Anticipi, antaŭvenigi.** (Etim. — Del lat. *ante,* antes de, y *capere,* tomar.) v. a. Hacer que ocurra algo ó realizar algo antes del tiempo regular ó señalado. || Fijar tiempo anterior al regular ó señalado para hacer alguna cosa. || Dar ó entregar el dinero antes del tiempo señalado. || v. r. Adelantarse á otro. || Ocurrir una cosa antes de tiempo.

Deriv. **Anticipadamente. Anticipado, da. Anticipador, ra. Anticipamiento. Anticipante. Anticipativamente. Anticipo.**

ANTICIRA. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, en la Fócida, sit. en el golfo de Corinto, en el sitio donde se alza hoy la moderna Aspraspitia; tiene un buen puerto. Anticira fué destruída por Filipo de Macedonia, y después de su reconstrucción, conquistada el año 198 a. de J. C. por los romanos. En su comarca crecía el mejor eléboro que se conocía, el cual se empleaba como remedio contra la locura y la imbecilidad; por esta causa Anticira fué en aquella época una especie de sanatorio para esta clase de dolencias. || Lleva igual nombre una ciudad del litoral de Tesalia, junto al monte Oeta, y una isla del

golfo Maliaco. Horacio, en su *Arte poética*, confirma la existencia de tres ciudades de este nombre:

Si tribus Anticyris caput insanabile numquam
Tonsori Licino commiserit.

ANTICITERES. *Geog. ant.* Islote próximo á la isla Citeres *(Cerigotto)*, en cuyas costas se han hallado recientemente valiosos objetos de arte procedentes de un antiguo naufragio. Entre otras, se encontraron las estatuas de un Mercurio y un atleta, en bronce, un busto de un rey, varios caballos de mármol, jarrones y vasos con relieves policromos.

ANTICLEA. f. *Bot.* (*Anticlea* Kth.) Género de plantas incluído como sección en el *Zygadenus* Mehx. de la familia de las liliáceas.

Anticlea. *Mit.* Esposa de Laertes, según Homero, que murió de pena ó se suicidó por la prolongada ausencia de su hijo Ulises.

ANTICLIDES. *Biog.* Historiador griego, n. en Atenas, probablemente en época de Alejandro Magno. De sus numerosas obras sólo quedan algunos fragmentos; sin embargo, se sabe que escribió una *Historia de Alejandro Magno*, un *Tratado de Mitología*, una obra titulada *La vuelta*, y una *Historia de la isla de Delos*.

ANTICLIMAX. (Etim.—De *anti*, y del gr. *klimax*, escala.) m. *Ret.* Oposición, en una misma frase, de dos gradaciones, la una ascendente y la otra descendente.

ANTICLINAL. *Geol.* Se llama línea *anticlinal* la de intersección de dos sistemas de estratos inclinados, cuando dicha línea está en la parte más alta de ambos sistemas de modo que entre los dos forman un repliegue convexo como una silla de montar; los sistemas de estratos que presentan estos repliegues se llaman también sistemas *anticlinales*.

ANTICLO ó ANTICLUS. *Mit.* Guerrero griego que entró, con Ulises, en el caballo de madera que sirvió para la toma de Troya. Elena, sospechando que estaba dentro del caballo, le llamó, imitando la voz de las mujeres griegas. Anticlo le respondió, pero Ulises pudo taparle la boca á tiempo para que no se oyera la voz. Anticlus significa *voz que responde*.

ANTICLORO. F. Antichlore. — It. Anticloro. — In. y A. Antichlor. — P. Antichloro. — C. Anticloro. — E. Kontraŭkloro. m. *Quím.* Se da este nombre á aquellas substancias que tienen la propiedad de transformar el cloro que queda en aquellos cuerpos, aun después de lavados, que han sido sometidos al blanqueo empleando aquel elemento, en cuerpo no perjudicial. La que más frecuentemente se usa es el hiposulfito sódico; además, pueden considerarse como tales el sulfito sódico, el amoníaco y el nitrito sódico.

ANTICO. (Etim.—Del lat. *anticus*, anterior.) m. *Arquit.* Entre los romanos, fachada y vestíbulo de un edificio.

Antico, ca. *Arqueol.* Para señalar la orientación de los templos etruscos y romanos se marcaban los puntos cardinales de un modo puramente empírico (V. Templo), toda vez que aquellos pueblos no conocieron la estrella polar, dividiendo en dos líneas generatrices el círculo del horizonte, lo que daba cuatro sectores iguales, á los cuales se dieron los nombres de *antica, postica, dextra* y *loeva*, correspondiendo el primero al Sur y el segundo al Norte, según Varron y Festus, mientras los *Agrimensores* sostenían que *l'antica* era al Oeste y la *postica* al Este. No hay, pues, fijeza alguna para determinar la verdadera orientación de la *antica* ó *antico* del templo. De todos modos, los edificios religiosos etruscos, en general, de pequeñas dimensiones, estaban divididos por una puerta ó cierre en dos compartimientos ó cámaras, correspondiendo uno de ellos á la *antica* ó *antico*, y el otro á la *postica*, formando así el primero un vestíbulo abierto entre los dos muros laterales proyectados hacia delante. Esta disposición también se observa en las cámaras sepulcrales etruscas, de planta casi cuadrada, con un ancho vestíbulo de entrada *(antica)*, y á veces dos vestíbulos divergentes. La *antica* del templo primitivo de Júpiter Capitolino en Roma, formaba un pórtico con triple fila de seis columnas cada una.

Bibliogr. Jules Martha, *L'Art Etrusque* (París, 1880).

Antico. (Etim.—Del gr. *anthikós*, relativo á las flores.) m. *Entom.* (*Anthicus* Payk.) Género de coleópteros de la familia de los pirocroidos; insectos de pequeña talla, con el cuerpo alargado, las antenas filiformes, ligeramente engrosadas hacia la punta, poco más largas que la cabeza y el tórax juntos; élitros anchos, dos ó tres veces más largos que el escudo; tibias ligeramente engrosadas. Comprende este género unas 100 especies europeas que viven en los prados ó en las orillas de los ríos y arroyos. Las principales son las siguientes:

Antico

A. hispidus Rossi, de unos 2 milímetros de longitud, color muy negro, con las antenas, parte de las patas, el borde posterior del escudo y una faja cerca de la base de los élitros de color de herrumbre; todo el cuerpo, incluso los élitros, velloso. Es común en toda Europa.

A. floralis Fabr., de unos 3 mm. de largo, color pardo negruzco brillante, con las antenas, las patas, el escudo y la base de los élitros de color rojizo; el escudo de los machos tiene dos protuberancias; cuerpo ligeramente velloso. Es frecuente en toda Europa.

A. antherinus L., de unos 3 mm. de longitud, color negro, con los tarsos pardo amarillentos, una mancha grande de color amarillo rojizo cerca de la base de los élitros, y una faja oblicua del propio color hacia la mitad de los mismos. Es frecuente en toda Europa sobre distintas flores.

Antico ó Antiquus (Andrés). *Biog.* Musicógrafo italiano del siglo XV, n. en Montona (Istria). Siguió la carrera religiosa y escribió muchas canciones populares venecianas (coplas). En unión de Columba se dedicó á la estampación de música, estableciéndose en Roma y después en Venecia.

ANTICOHESOR. m. *Elect.* Así se llaman los radio-conductores ideados por Aschkinass, Neugschwender y Béla-Schäfer, que sirven para hacer perceptibles las ondas hertzianas. El anticohesor de Schäfer se compone de una placa de vidrio con una incrustación de plata que se halla dividida por medio de finísimos cortes en multitud de fragmentos. Si en las divisiones extremas se fijan los electrodos de un circuito constituído por un elemento y un relais, se observa que la armadura del relais es atraída inmediatamente, lo cual demuestra que las hendiduras no interrumpen el paso de la corriente. Pero si se irra-

dian sobre la incrustación metálica ondas hertzianas, disminuye al instante la conductibilidad de aquélla y la armadura del relais se separa. En cuanto cesa la irradiación vuelve á aumentar la conductibilidad. Este aparato se llama *anticohesor* porque en él sucede lo contrario que en el cohesor (V. TELEGRAFÍA SIN HILOS), en el cual la conductibilidad aumenta con la radiación eléctrica. Hasta ahora el anticohesor no ha recibido ninguna aplicación práctica, sirviendo sólo como aparato para ulteriores investigaciones.

ANTICOLI CORRADO. *Geog.* Pueblo italiano de 1,400 habits., de alrededores fertilísimos que producen aceite, vino en abundancia y excelentes pastos. Está sit. en las cercanías de Arsoli, en la orilla derecha del Teverone, prov. de Roma.

ANTICOLI DE CAMPANIA. *Geog.* Pueblo de la prov. de Roma, dist. de Frosinone; 2,400 habitantes. Fabricación de telas gruesas. Está sit. junto al nacimiento del Sacco. Manantiales sulfurosos.

ANTICONCILIO. m. *Hist.* Díjose de una asamblea de librepensadores que se reunió en Nápoles en 1870, cuyo objeto principal era protestar de las decisiones del Concilio Vaticano.

ANTICONCORDATARIOS. *Hist. ecl.* Obispos y sacerdotes franceses que no quisieron acatar el Concordato hecho entre Napoleón I y Pío VII, y siguieron en esta actitud desde 1801 á 1816, en que cedieron todos menos el obispo de Blois. Durante este período se sostuvieron en su decisión de no dimitir los obispados 36 obispos, no valiendo el ejemplo de otros 45 que habían cumplido las instrucciones recibidas. Los anticoncordatarios negaban al papa autoridad sobre las diócesis é iglesias francesas sin el asentimiento de los obispos, no obstante el celo de que presumían. También en España hubo anticoncordatarios, pero no llegaron á este grado de oposición.

ANTICONSTITUCIONAL. adj. y s. Contrario ú opuesto á la Constitución política de una nación: enemigo de la ley fundamental del Estado.

Deriv. **Anticonstitucionalmente. Anticonstitucionalismo.**

ANTICONVULSIONISTAS. *Hist.* Disidentes jansenistas que rechazaban la realización de milagros en las tumbas del diácono París, enterrado en el cementerio de Saint-Médart (París) y del sacerdote Rousse, en Reims, protestando además de las exageraciones introducidas en el jansenismo por sus fanáticos correligionarios.

ANTICOPE. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *koptein,* golpear.) m. *Med.* Repercusión, contragolpe. reacción del organismo.

ANTI-CORN-LAW-LEAGUE. *Hist. de la Econ.* Liga formada en Inglaterra, en 1831, para recabar la libre introducción del trigo en el país y la libertad de comercio. El impuesto sobre el trigo se venía cobrando desde el siglo XVII, y si bien en 1815 se había autorizado la libre entrada, cuando el precio del grano pasaba de 80 cheliñes por *quarter,* en 1828 se estableció una escala variable *(sliding scale)* con tipos que oscilaban con los del mercado. Ricardo Cobden, de regreso de un viaje por Europa dedicado á difundir las doctrinas librecambistas de A. Smith, convocó en Mánchester una reunión de industriales para tratar de obtener la supresión de las restricciones impuestas al comercio de granos. La primera sesión se celebró en 1839, presidida por Jorge Wilson, entrando á constituir una *liga* con el mismo objeto, además de Cobden y de Wilson, J. Bright, fabricante de tejidos; Guillermo Fox, antiguo predicador; el coronel Thompson; Williers, miembro del Parlamento, y muchos fabricantes. Como al discutir preguntara uno de los presentes si de lo que se trataba era de formar una liga contra la ley de cereales, contestó Cobden: *Yes, an anti-corn-law-league,* y así quedó bautizada la naciente sociedad, que también se conoce con el nombre de *Liga de Mánchester,* la cual se extendió bien pronto por todo el territorio, celebrando mitines y fundando periódicos de propaganda, hasta conseguir tener 40 votos en el Parlamento en 1841. En este año ingresaron en la liga todo el clero disidente, el partido irlandés y parte del *whig,* inclinándose á la libertad de comercio contra la opinión de la aristocracia y de los *cartistas.* En 1842, consiguió la liga una pequeña rebaja de derechos, y cuatro años más tarde, después de las proposiciones Williers y Cobden, presentó Roberto Peel en la Cámara de los Comunes su famoso proyecto de libre introducción de víveres, estableciendo por tres años una escala variable y reducida sobre el trigo, suspendiéndose su aplicación por la carestía que se produjo en Irlanda. Al convertirse en ley el proyecto Peel, bajo la protección de lord Russell, y, por tanto, cumplido el objeto de su fundación, se disolvió la liga en 1849. Los derechos de entrada del trigo se habían fijado en un chelín por *quarter,* y se abolieron por completo después.

Bibliogr. Prentice, *History of the Anti-Corn-law-League* (Londres, 1853); Simonson, *Richard Colden und die Antikornzolliga* (Berlín, 1883).

ANTICORO. (Etim.—De *anti* y *chore,* contrac. de *corchore,* nombre de una planta.) m. *Bot.* (*Antichorus* L.) Género de plantas incluído como sección en el *Corchorus* L., de la familia de las tiliáceas.

ANTICORROSIVO. adj. El cuerpo ó substancia que se emplea antes de la pintura, para formar una capa protectora contra los agentes exteriores, como el *minio,* que evita la acción del aire y del agua.

ANTICOSTI ó ISLA DE LA ASUNCIÓN. *Geog.* (Del indio *Naticostek,* cazadero de osos.) Isla del Canadá, condado de Saguenay, prov. de Quebec, sit. en el golfo de San Lorenzo, con una extensión de 8,150 kms.² Su costa N. es acantilada y está llena de peligrosos escollos; la del S. es por el contrario muy baja y pobre de puertos. En su suelo poco ondulado, calizo, de formación silúrica, crecen pinos silvestres, abetos y abedules, entre extensas turberas y lagunas. Sus bahías (English Bay y Ellis Bay, cerca del extremo O. y Fox Bay al E.) son abordables únicamente por barcos de poco calado, pero han sido frecuentadísimas, en especial la Fox Bay, por los barcos que se dedican á la pesca del bacalao y del salmón. En los bosques abunda la caza, tanto de pelo como de pluma. El suelo produce cebada, avena y patatas. Descubierta la isla en 1534 por Cartier, no tenía en 1891 más que 253 habitantes, y después de un ensayo infructuoso de colonización por una compañía inglesa, pasó en 1895 á ser una propiedad particular del fabricante de chocolate H. Menier, de París, que pagó por ella 25,000 libras esterlinas.

ANTICRESIS. F. Antichrèse. — It. Anticresi. — In. y P. Antichresis. — A. Verpfändung des Niessbrauchs. — C. Antícresis.—E. Antikrezo, cedo de rento. (Etim.—

De igual palabra gr. comp. de *anti,* contra, y *khresis,* uso.) f. Contrato entre acreedor y deudor que deja á éste los frutos de una finca. V. ANTICRESIS. *Derecho.*

Deriv. **Anticresista. Antic rético, ca.**

ANTICRESIS. *Der.* Contrato por el cual adquiere el acreedor el derecho de percibir los frutos de una cosa del deudor con la obligación de aplicarlos al pago de los intereses, si se debieran, y después á la amortización del capital. ‖ El derecho que se constituye por virtud del contrato de anticresis.

Acerca del contrato de anticresis procede indicar la doctrina filosofica general (caracteres y diferencias con otros contratos parecidos), la historia y el Derecho español y extranjero.

§ 1.° *Generalidades.* Se ha discutido si es un pacto ó un contrato: los tratadistas antiguos seguían la primera opinión, influídos por el Derecho romano que le consideraba como un pacto adjunto al contrato de prenda; pero los modernos y los Códigos actuales lo han considerado, con más razón, como un contrato, porque puede existir independientemente de la prenda y la hipoteca.

Sus caracteres como contrato son los de ser *accesorio* y *de garantía* del contrato de préstamo ó de una deuda. Se ha discutido también si es consensual ó real; pero es indudable que tiene más de lo segundo, puesto que el derecho á percibir los frutos no se adquiere hasta que la cosa que los produce ha sido puesta en poder del acreedor. ¿Puede recaer sobre bienes muebles? Filosóficamente no se ve inconveniente en ello; en el terreno legal es indudable que po lía recaer sobre ellos cuando se consideraba como un pacto de la prenda; pero desde que el Código y la jurisprudencia franceses la limitaron á los bienes inmuebles, la mayoría de las legislaciones (incluso la española) y de los autores han adoptado este criterio.

Para que todo lo referente á la anticresis haya sido controvertible, se ha discutido su licitud moral y la naturaleza del derecho que produce. La primera ha sido impugnada, diciendo que resulta muy duro para el deudor el privarle de los frutos de la cosa, y que sirve para encubrir préstamos usurarios; estas razones, que tenían gran fuerza en una época en que existía la tasa del interés y la usura era prohibida por las leyes, hicieron que, como veremos, el Derecho romano y el canónico prohibieran la anticresis; establecida en los tiempos modernos la libertad de contratación, la anticresis es generalmente reconocida por los Códigos.

En cuanto á la naturaleza del derecho producido por la anticresis en favor del acreedor, la discusión dura todavía, sosteniendo unos autores (como Troplong, Laurent y Dalloz) que es un derecho *personal,* porque el acreedor no tiene la facultad de perseguir la cosa cuando ésta pasa á manos de un tercer poseedor y de esta opinión participaba don Augusto Comas al hacer de la anticresis una especie de servidumbre personal, un usufructo de garantía; pero lo característico de los derechos reales es su naturaleza, y en la anticresis el acreedor tiene el derecho de promover la venta de la cosa al vencimiento de la obligación si ésta no ha sido satisfecha; y en cuanto á su equiparación al usufructo, tampoco puede admitirse, siquiera se parezca á él en sus elementos, pues la anticresis supone la existencia de una obligación que garantiza, y otorga al acreedor el mencionado derecho de promover la enajenación, nada de lo cual tiene lugar en el usufructo: por lo cual entendemos con Pothier, Zacharia, Azcárate y la mayoría de los autores alemanes, que se trata de un verdadero derecho real, limitativo del dominio, y como tal puede ser inscrito en el Registro de la propiedad.

Se diferencia de la prenda y la hipoteca en que concede el derecho de percibir los frutos, y de la primera, además, en que recae sobre inmuebles, según las leyes modernas.

§ 2.° *Historia.* Parece ser que la anticresis fué conocida ya por los caldeos y que de estos pueblos la tomaron los griegos, que la dieron el nombre que lleva todavía.

El Derecho romano, siguiendo al griego, la consideró como un pacto de uso de la cosa dada en prenda, como una especie de prenda (*cum pignus sit,* dice Marciano en el *Digesto*); cuando en Roma se estableció la tasa del interés, parece que ésta no se aplicó á la anticresis en atención á que, como dijo el emperador Filipo, los frutos de una cosa tienen algo de inciertos y á veces son nulos ó insignificantes, especialmente tratándose de frutos de cosas inmuebles, en los que los años malos se compensan con los buenos; sin embargo, Justiniano, por consideración al estado de los labradores en las provincias de Tracia, prohibió celebrar con ellos pactos anticrésicos.

Dalloz supone en uso la anticresis entre los pueblos bárbaros. El Derecho canónico la prohibió, condenándola los papas, en especial Marcelo V, de conformidad con la doctrina de la Iglesia que prohibía el interés del dinero, excepto en los casos de *daño emergente, lucro cesante* y *peligro de la suerte* (V. PRÉSTAMO). La doctrina de la Iglesia fué aceptada en los países cristianos; y si en algunos, como en Francia, se admitió la anticresis, fué á condición de imputar los frutos al pago no de los intereses (que no eran lícitos, por lo general) sino del capital.

En España estuvo prohibida también, por consecuencia de disponer la ley 2.ª del título 13 de la Partida 5.ª, que los frutos—en la prenda, á la cual de conformidad con la doctrina romana se asimilaba la anticresis—fueran siempre del *deudor,* si bien una vez admitido, aunque tasado, el interés del dinero, opinaban la mayoría de los autores que el pacto (pues como tal se consideraba) de anticresis era válido cuando la cantidad ó el valor de los frutos que había de percibir el acreedor, no excedía de la tasa legal del interés. Promulgada la ley de 14 de Marzo de 1856, que abolió la tasa, dejando á los contratantes en libertad completa para fijar los intereses, no puede discutirse que se reconoció en todo caso la licitud y validez de la anticresis.

§ 3.° *Derecho vigente.* Distinguiremos el español del extranjero.

A. *Derecho español.* El vigente Código civil de 1889 admite y regula la anticresis, considerándola como un contrato, en los artículos 1,881 á 1,886, ambos inclusive (cap. 4, tít. 15, lib. 4.°). El *concepto* que da de ella no difiere del expuesto por nosotros sino en limitar este contrato á recaer sobre bienes *inmuebles* (art. 1,881). Los *caracteres* legales de la anticresis son los mismos que los de la prenda y la hipoteca (V. estas palabras) por declaración expresa del artículo 1,886. Los *elementos reales* del contrato que nos ocupa, son: una finca fructífera y una obligación, para cuyo pago se destinan los frutos, si bien se da preferencia al pago de los intereses, caso de que éstos existan; los *elementos* personales son: un

deudor que tenga el dominio y la libre disposición de la finca, y un acreedor que tenga en su favor un crédito, debiendo ambos, además, tener plena capacidad jurídica.

Produce este contrato *derechos y obligaciones* recíprocos para ambas partes; pero como los derechos del acreedor son obligaciones del deudor, y las obligaciones de aquél derechos de éste, bastará con que los examinemos respecto al primero.

Los *derechos del acreedor* son: 1.° percibir los frutos de la finca; 2.° promover la enajenación de ésta en la forma prevenida por la Ley de Enjuiciamiento civil (arts. 1,429 y 1,447; V. Ejecutivo) cuando vencida la obligación no esté reintegrado de los intereses y del capital del crédito; pero no adquiere la propiedad del inmueble por falta de pago, siendo nulo todo pacto en contrario (art. 1,884). Las *obligaciones del acreedor* son: 1.ª conservar la finca en buen estado (toda vez que debe ser devuelta al deudor ó vendida en el estado que se entregó), destinando á la conservación ó reparación la cantidad que sea precisa de frutos, y 2.ª pagar las cargas y contribuciones que sobre la finca pesen, deduciéndolas también de los frutos (art. 1,882); pero podrá librarse de todas estas obligaciones renunciando al usufructo y obligando al deudor á que nuevamente entre en el goce y posesión de la finca, salvo pacto en contrario (artículo 1,883).

Acerca de los modos de extinguirse este contrato y el derecho que crea, véase Prenda, por ser los mismos.

Se ha planteado por los autores la cuestión de si, según el criterio legal, puede el padre pactar anticresis sobre los bienes de los hijos en que corresponde á aquél el usufructo. Manresa opina que no, y con razón, pues si se prohibe á los padres arrendar dichos bienes por tiempo determinado, con mayor razón se les ha de prohibir darlos en anticresis; además de que, de ser cierto lo contrario, podrían los padres burlar el precepto legal que ordena pierdan dicho usufructo en ciertos casos. V. Patria potestad.

Las legislaciones llamadas forales no se ocupan de la anticresis; pero de su espíritu se deduce que se sigue el criterio romano y el canónico. En Aragón el fuero 9 *de pinor* prohibe el pacto de imputar los frutos en pago de los intereses, aunque lo permite en pago de parte de la deuda.

B.—*Derecho extranjero.* Algunos Códigos civiles, como los de Austria y Vaud, todavía prohiben la anticresis. Algunos otros como el de Holanda y los de algunos cantones suizos, omiten hablar de ella; pero la mayoría de ellos la admiten y regulan de un modo análogo al Código civil español, el cual, á su vez, ha seguido la orientación del francés. El derecho relativo á la materia se halla en estos Códigos en los artículos siguientes: Francia y Bélgica, artículos 2,085 y siguientes; Italia, artículos 1,891 y siguientes; Portugal, artículo 837; Argentina, artículos 3,239 y siguientes; Baja California, artículos 1,810 y siguientes; Bolivia, artículos 2,108 y siguientes; Chile, artículos 2,435 y siguientes; Guatemala, artículos 2,008 y siguientes; Méjico, artículos 1,927 y siguientes; Uruguay, artículos 2,302 y siguientes.

Bibliogr. León Siville, *De l'Antichrèse* (suplemento á los *Principes de Droit civil*, de Laurent, t. VII, pág. 374); Laurent, *De l'antichrèse* (*Principes de Droit civil français*, vol. 28, pág. 521); Troplong, *Du Nantissement, du Gage et de l'Antichrèse* (*Le Droit civil expliqué*), etc. V. Derecho civil.

ANTICRISTO. F. Antéchrist. — It. Anticristo. — In. y A. Antichrist. — P. Antichristo. — C. Anticrist. — E. Antikristo. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *Christos,* Cristo.) *Hist. rel.* Contrario ú opuesto á Jesucristo y á su Iglesia. Acerca del Anticristo se han formado en todos tiempos dos concepciones: una *abstracta* y otra *concreta.* En *abstracto* se ha tomado por el Anticristo el error, la incredulidad, la pérdida de la fe y la apostasía de las naciones, como asimismo la persecución de la Iglesia católica, apostólica y romana, etc.

Según la Biblia y la Sagrada Teología se entiende por Anticristo, en sentido *concreto,* un personaje determinado que ha de aparecer en el mundo antes de la total y definitiva destrucción de éste y que se servirá de una ciencia y poder, más ó menos reales, para perseguir y aniquilar, si en su mano estuviese, á la Iglesia de Jesucristo. El estudio de este personaje ha de tener el carácter de hermenéutico ó de interpretación, por tratarse de un vaticinio de los profetas y apóstoles consignado en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento y en especial en el *Apocalipsis* de san Juan.

Dice san Pablo en su carta II á los de Tesalónica (II. 3 y 4): «Entonces aparecerá el hombre del pecado, que debe perecer miserablemente, el cual, oponiéndose á Dios, se levantará encima de todo aquello que se llama Dios, hasta sentarse él mismo en el templo de Dios, haciéndose pasar por Dios. Este impío vendrá en aquel tiempo, acompañado del poder de Satanás, haciendo toda clase de milagros, señales y prodigios engañadores». San Jerónimo, santo Tomás y una gran multitud de teólogos y comentaristas aplican estas palabras al Anticristo, lo mismo que numerosos pasajes del Apocalipsis y otros lugares de la Sagrada Escritura. Más explícitos están aún san Ambrosio, san Cirilo de Jerusalén, san Juan Crisóstomo, Teodoreto, san Gregorio Magno, san Juan Damasceno, san Agustín, Suárez, Bossuet, el cardenal Belarmino, el comentarista Cornelio Alápide y gran número de teólogos protestantes, entre otros Malvenda.

San Ambrosio y otros muchos intérpretes suponen que el Anticristo no aparecerá hasta la completa destrucción del Imperio romano; *veniet Antichristus romanis libertate tamen sub suo nomine* (*Comm. in II Thessal.*, c. 11). Es de advertir que muchos autores suponen que todavía existe el Imperio romano, si no de hecho, sólo de *nombre* ó de *derecho,* continuado por el poder temporal y espiritual de los romanos pontífices.

En muchas épocas se ha fijado ó creído muy próxima la venida del Anticristo. Ya san Ambrosio, con motivo de la amenaza de los godos á la Iliria y de la caída de Roma en poder de los pueblos del Norte, creía faltar muy poco para tocar al fin de los tiempos. La aparición del Anticristo fué una arraigada preocupación en la Edad Media, sobre todo, hacia el año 1,000, fecha supuesta del fin del mundo. (V. Año, Año mil.) Desde entonces los teólogos no dejan de la mano la interpretación de la cifra misteriosa del Apocalipsis. Desde el siglo xii al xviii se la descifra con pretendidas fechas cronológicas; el abad Joaquín *el Profeta,* creyó la venida del Anticristo en 1260; Pico de la Mirándola, en 1994, etc. Ni han faltado épocas en que se afirmara que el Anticristo había na-

cido. Un sínodo eclesiástico condenó, en 1105, á Fluencio, obispo de Florencia, por haber caído en tal aberración.

La idea de un Anticristo se la encuentra ya en el judaísmo, que es donde tiene su verdadero origen. Los profetas anunciaron el tiempo del Mesías precedido de un combate de Javéh contra los poderes del mundo para sentar en el trono de Sión á su Hijo. De aquí un dualismo de combate que se perpetuará en diferentes formas. Ecequiel presenta á Gog procedente de Magog en batalla decisiva contra el Señor y sus santos en vísperas de venir el Mesías; más tarde la idea encarnó en Antíoco Epífanes, que trabajó por aniquilar el judaísmo; después en Calígula, en cuyo reinado los griegos de Alejandría y Siria intentaron profanar las sinagogas con imágenes de aquel emperador, cuya orden de erigir su imagen con el nombre de Júpiter Olímpico en el templo de Jerusalén puso en intensa conmoción á los judíos. Desde el siglo I de nuestra era, el Anticristo para los judíos fué Armilo, que nacerá en Roma. El primer Mesías, hijo de José, le moverá guerra y le condenará á muerte en Jerusalén. Luego aparecerá el segundo Mesías, hijo de David, el *verdadero*. Este destruirá á Armilo con el aire de su respiración; Dios reunirá los hijos del pueblo de Israel para formar un solo pueblo, pero antes aniquilará á los cristianos é impíos.

Ciertos autores modernos que han escrito sobre el Anticristo han sacado su historia principalmente del Apocalipsis. Dicen, en resumen, que llegará á dominar despóticamente sobre toda la tierra, que arruinará completamente la ciudad de Roma, que efectuará la más terrible de las persecuciones contra los cristianos, ya sea por la seducción, ya por medio de la fuerza, que reinará poco tiempo (según algunos, tres años y medio), y por fin, que llegado al colmo del orgullo, pretenderá en un último atentado levantarse contra el trono de Dios, martirizando á Elías y á Henoch, que están reservados (pues aun no han sufrido la muerte), para fortalecer con su ejemplo á los cristianos de los últimos tiempos, y que será precipitado al abismo por la virtud de Dios, descendiendo al centro de la tierra que se abrirá para tragarle en compañía de un buen número de sus secuaces. Es claro que éstas y otras afirmaciones, tratándose de cosas tan obscuras, no merecen más crédito que las autoridades que las abonan. Hay un punto que reviste particular interés, y aunque entra en la categoría de estos hechos hipotéticos, diremos dos palabras sobre el advenimiento del Anticristo.

La opinión clásica, por decirlo así, es la que ya hemos señalado, de los que suponen que vendrá cuando la *completa* destrucción del Imperio latino. Daniel describe la sucesión de los grandes imperios que han de reinar hasta el fin del mundo bajo el emblema de una estatua cuya cabeza es de oro, el Imperio de Asiria; cuyo pecho es de plata, el Imperio de los persas; el vientre de bronce, que es el Imperio de los griegos; las piernas de hierro, que indican el Imperio romano (dividido después en el de Oriente y Occidente), y los diez dedos de los pies de barro que significan los diez reyes que se repartirán el último Imperio con el Anticristo. Santo Tomás dice: «El Imperio romano no está destruído, está transformado; de Imperio temporal se ha vuelto espiritual, como dice san León en la fiesta de los Santos Apóstoles. Es necesario, pues, que la *defección* de que habla el apóstol no sea sólo una revolución contra el poder temporal, sino también contra el Imperio espiritual, es decir, contra la fe de la Iglesia romana» *(Thom. in. II, Tess. 2)*. Es otra de las señales que dan de la proximidad del Anticristo la *apostasia universal* de que habla el Apocalipsis.

Al Anticristo se aplican por los comentaristas los términos del Apocalipsis «la bestia», así como los de «hijo de perdición», «de iniquidad», etc. La bestia apocalíptica viene designada con el número 666. V. Apocalíptico (Número).

No fué desconocido el Anticristo en la teología mahometana, en que se le llama «al Masîh al Dajjâl», el seudo-Cristo, ó simplemente «al Dajjâl». Dícese que Mahoma predijo la existencia de treinta Anticristos. El apuntado debe aparecer entre Irak y la Siria, ó como creen otros, en Khorasan, montado en un asno, seguido de 70,000 judíos de Ispahan, tuerto, con la inscripción C. F. R. (Cofir ó infiel) en la frente. Recorrerá la tierra por espacio de cuarenta días, equivalentes uno á un año, uno á un mes, uno á una semana, y el resto serán días comunes; devastará todo lugar, excepto la Meca ó Medina, que será guardada por ángeles. Por fin, será muerto por Jesús en la puerta de Lud, cerca de Joppe, con la ayuda de Imam Mahedi. Entonces judíos y mahometanos se fundirán en una sola religión.

Entre los persas, el principio malo Ahriman se encarna en la serpiente Lohak; el Mesías se llama Saoshyant y es hijo de Zoroastro.

Los protestantes al acusar á la Iglesia de Roma de desvío de la fe recibida de Cristo por los apóstoles, tildaron al papa con el mote de Anticristo.

Los valdenses Wicleff y Juan Hus habían ya motejado al papado de Anticristo. Lutero en un escrito decía: *Adversus execrabilem bullam Antichristi;* en los artículos de Schmalkalde se dice: «El papa que decide de la santidad para todos los que no le quieren escuchar, es precisamente el Anticristo».

Bibliogr. Adson (seudo-Raban-Maur), *De ortu vita et moribus Antichristi* (en 4.° 1505, en Migne) *(Patiolog. lat.);* Malvenda, *De Antichristo libri XI* (en fol., Roma, 1604); Bossuet, *Commentaire sur l'Apocalypse* (en 8.°, París, 1689); Calmet, *Dissertation sur l'Antéchrist* (en su *Comentario literal, San Pablo.* A. II, 1716); Fl. de Remonn, *L'Antichrist* (defensa del papa contra los protestantes); Renán, *L'Antechrist;* Cornelio Alapide, *Commentaria in Apocalypsi;* Knabenbauer, *Hermeneutica Sacra* (Berlín, 1899); G. Rougeyron, *De l'Antéchrist* (París, 1868); P. Huchedé, *Histoire de l'Antéchrist* (París y Lyón, 1866); Martínez Sacristán, *El Anticristo* (Valladolid, 1892); San Beato de Liébana, *El Apocalipsis y el Anticristo;* Arnaldo de Vilanova, *El Apocalipsis;* Pedro Serrano, *El Anticristo en el Apocalipsis* (Alcalá, 1570); Luis de Alcázar, *Vestigatio arcani sensus in Apocalipsi* (Madrid, 1604); Diego Martínez, S. J., *Comentarios al Apocalipsis* (1690); P. Lacunza, *La venida del Mesías en gloria y majestad* (Roma, 1780); José M.ª Roldán, *El Angel del Apocalipsis* (Madrid, 1791); Bousset, *Der Antichrist in der Ueberlieferung des Judentums, des Testaments un der alten Kirche* (Gotinga, 1895); Friedländer, *Antichrist in vorchristl. jüd.* (*Quellen*, 1901); Irenaeus, *Adversus Hoer* (IV, 26); Dollinger, *Christent. u. Kirche;* Bellarmin, *De Rom. Pont.;* Lessius, *Opuscolum de Antichristo;* J. Grimm, *Der κατέχων des zweiten Thessalonischer-Briefes* (Stadtamhof,

1861); Jorg., *Geschichte des Prostestantismus;* Gunkel, *Schöpfung und Chaos* (1895); Zahn, *Einleitung;* Schurer, *Geschichte des Jüdischen Volkes;* Newman, *The Patristic Idea of Antichrist, of Tracts for the Times;* Newman, *The Protestant Idea of Antichrist,* en los *Essays Critical and Historical* (Londres, Nueva York y Bombay, 1897); Alford, *Greek Testament; Prolegomena to Thess. and. Apoc.* (Londres, 1856-1861); Words worth, *On the Apocalypse* (Londres, 1849); Clissold, *Apocalyptical Interpretation* (Londres, 1845); Ellicott, *Comment. on. Thess.* (Londres, 1858); Jowet, *Excursus on the Man of Sin,* en sus *Epistles of St. Paul* (Londres, 1859); Robinson, *Revised Edition,* traducción del *Pflanzung, etcétera,* de Neander (Nueva York, 1865); Moses Stuart, *Commentary on the Apoc.* (Andover, 1845); Greswell, *Exposition of the Parables* (Oxford, 1834); Noyes, *The Apocalypse Analyzed and Explained,* en *The Christian Examiner* (Mayo de 1860). V. además la bibliografía de APOCALIPSIS, APOSTASÍA y MILENARISMO.

ANTICRÍTICA. f. Crítica contra crítica, ó en contestación á otra crítica. ‖ RÉPLICA.

Deriv. **Anticrítico, ca** (adj. y subst.).

ANTICRÍTICA. *Med.* En la medicina antigua se aplicó tal denominación á los fenómenos que se suponía podían impedir la manifestación de los vicios ó las crisis que las contrariaban.

ANTICTONIO, NIA. adj. *Geog.* Se aplicó este calificativo en lo antiguo á pueblos que habitan bajo la misma latitud, pero en hemisferios opuestos, de tal manera que mientras unos tienen el verano los otros el invierno. También se usó como sinónimo de antípodas.

ANTICTONO. F. **Antichthone.** —It. **Antictono.**—In. y A. **Antichthon.** (Etim. —Del gr. *anti,* y *khthon,* tierra.) m. *Astron.* Planeta imaginario que completaba el sistema planetario de Pitágoras, y que estaba situado en el primer lugar cerca del centro, ocupado por el *fuego central.* Según Pitágoras, el ANTICTONO es invisible para nosotros, porque durante todo el tiempo que dura su movimiento nos está opuesto, y al mismo tiempo nos impide ver el fuego central, pudiendo ser también causa de eclipses de luna. V. PITÁGORAS (SISTEMA DE).

ANTICUADO, DA. adj. Lo que hace tiempo que no está en uso. ‖ ANTIGUO.

ANTICUAR. F. **Vieillir, démoder.** — It. **Disusare, Invecchiare.** — In. **To antiquate.** — A. **Veralten.** — P. y C. **Antiquar.** — E. **Malnovigi, -iĝi.** (Etim.—Del lat. *antiquare,* anticuar.) v. a. Graduar de antigua una cosa. ‖ v. r. Hacerse antigua una cosa.

ANTICUARIA. f. El estudio de las antigüedades. ‖ ARQUEOLOGÍA.

ANTICUARIATO. m. *Hist.* Denominación que los autores del siglo XVII aplicaban indiferentemente á los museos, á las colecciones y á la ciencia de las antigüedades.

ANTICUARIO. F. **Antiquaire.** — It. y P. **Antiquario.** — In. **Antiquary, antiquarian.** — A. **Antiquar.** — C. **Antiquari.** — E. **Antikvaĵisto.** (Etim. — Del lat. *antiquarius.*) m. El que se dedica particularmente al estudio y conocimiento de las antigüedades. El anticuario era antes un erudito ó coleccionador de objetos antiguos; ahora es un comerciante de curiosidades. El anticuario como sabio ha sido reemplazado por el arqueólogo. ‖ ARQUEÓLOGO. ‖ fam. Purista, pedagogo apegado al lenguaje antiguo; el que estudia é imita los modelos antiguos; el que desprecia los adelantos modernos. ‖ ARCHIVERO.

El Anticuario, por Iduno. (Galería Real antigua y moderna, Florencia)

Sociedades anticuarias. Las que tienen por objeto la colección y conservación de las antigüedades. Son dignas de mención: la *Société Nationale des Antiquaires de France,* sociedad seccionada de la de Ciencias y que, en su fundación en el año 1804, se llamó *Académie celtique.* Se fundó con objeto de estudiar los monumentos antiguos de Francia, y como su título indicaba, con preferencia los de carácter céltico. En 1814 se reorganizó tomando el título de *Société Nationale des Antiquaires de France,* al que en épocas determinadas agregó el adjetivo de real ó imperial, según hubiese rey ó emperador. Desde 1870 se llamó sólo Sociedad Nacional, y en la actualidad además de las *Memorias anuales,* publica

un *Boletín* trimestral en el que se da cuenta de los descubrimientos, estudios y trabajos realizados por sus socios, y la *Society of Antiquaries*, fundada en Londres en 1717, aunque no fué reconocida oficialmente hasta 1750. Puede considerarse como sucesora de la sociedad instituída por el obispo Parker, Camdem y otros en 1572 y disuelta en 1604. La *Society of Antiquaries* publica desde 1849 un *Boletín* con las actas de sus sesiones *(Proceedings)*. Otra sociedad análoga existe en Worcester, Masachusets (Estados Unidos), titulada *Antiquariam Society*.

ANTICUARIO. *Paleog.* Copista que escribe en letras capitales antiguas. ‖ Los romanos designaban con este nombre á todo el que amaba lo clásico, y también á ciertos *ciceroni* ó guías que enseñaban y daban la explicación de los monumentos antiguos.

ANTICUARIO (JACOBO). *Biog.* Sabio italiano, n. en Perusa á mediados del siglo XV y m. en Milán en 1512. Fué secretario del cardenal Salvelli, y más tarde del duque de Milán, Juan Galeazo Sforza, y desempeñó varios cargos importantes. Permaneció en Milán, después de la conquista de esta plaza por los franceses, á los que se adhirió por completo. Recibió grandes beneficios del papa Alejandro VI, y se distinguió por su saber y por su constante apoyo á los hombres de letras.

ANTICUCO, CA. adj. amer. *Hond.* V. ANTICAÑO, ÑA.

ANTICUCHO. m. amer. *Perú.* Trocitos de carne asada ó frita, ensartados en palitos ó broquetas pequeñas, que se expenden en las esquinas ó plazuelas de los barrios apartados de Lima y otras ciudades importantes.

ANTICUERPO. m. *Biol.* Sinónimo de antisubstancia. V. INMUNIDAD.

ANTICYRO. *Mit.* Médico que curó á Hércules su locura por medio del eléboro, y que dió su nombre á la ciudad de Anticira.

ANTICH DE BAGÉS (MICER JUAN). *Biog.* Jurisconsulto cesaraugustano y sabio glosador de las observancias del Reino de Aragón. Fué secretario de los reyes Alonso V y Juan II de Aragón, desempeñando otros cargos, y lugarteniente general de la corona de Aragón. Escribió: *Glossa de observantia regni aragonum* (1437); *Ordenanza,* del rey don Pedro IV de Aragón, y la compilación é ilustración de los privilegios reales concedidos á la ciudad de Zaragoza, que se conservan en el archivo (1437).

ANTICH É IZAGUIRRE (FRANCISCO). *Biog.* Licenciado en ciencias y en farmacia; cultivador de las bellas letras y director del periódico *El Ancora*, de Palma de Mallorca (1899). Colaborador de *Barcelona Cómica* (1895-96); *El Gato Negro* (1898) y *Revista Balear de Ciencias Médicas* (1898). Autor de varias novelas de tendencias ultramodernistas, de fondo obscuro y forma impecable. Su *Andrógino* es obra discutidísima, pero nadie deja de reconocer los altos vuelos de la inteligencia de su autor.

ANTIDÁCTILO. m. *Métr.* Pie de la poesía griega y latina que consta, como el anapesto, y al revés que el dáctilo, de dos sílabas breves seguidas de una larga.

ANTIDAFNE. f. *Bot.* (*Antidaphne* P. y E.) Género de plantas de la familia de las viscáceas. Comprende dos especies, propias de América austral, Perú y Colombia.

ANTIDARTROSO, SA. (Etim. — De *anti* y *dartroso*.) adj. Lo que es propio para curar, para hacer que desaparezcan los dartros ó herpes.

ANTIDEMONIACO. m. adj. y s. *Hist. rel.* Nombre dado en la Iglesia griega á ciertos herejes que negaban la existencia de los demonios.

ANTIDÉRAPANT. m. *Automov.* Palabra francesa muy usada en automovilismo. V. ANTIPATINADORES.

ANTIDESMA. F. Antidesme. — It. é In. Antidesma.—A. Schlangenbaum. (Etim.—De *anti,* y el griego *desma,* ligadura.) f. *Bot.* (*Antidesma* Burm.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, tribu de las filanteas; árboles de hojas siempre verdes, sencillas, flores pequeñas; fruto drupáceo. Comprende unas 70 especies, propias de Asia, Africa, Australia é islas del Pacífico. Es sinónimo del género *Bunius* Rumpf., del *Bertram* Ad. y del *Stilago* L. De la *A. alexiterium* L., cuyas hojas son empleadas en Malabar como antídoto de las mordeduras de serpientes, se utilizan las fibras liberianas para confeccionar hilos y cuerdas.

ANTIDIAFORISTA. m. *Hist. rel.* Miembro de una secta de luteranos opuestos á los *adiaforistas*. V. esta palabra.

ANTIDICOMARIANITAS. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, el lat. *dicere,* decir, y *Maria.*) *Hist. rel.* Herejes capitaneados por Helvidio y Joviniano, que afirmaban que María no continuó viviendo en estado de virginidad, sino que tuvo varios hijos de José. Se llaman también *antidicomaritas, antimarianitas, antimarianos.* San Epifanio (en su libro *De las Herejías*) los combatió con razones bien estudiadas, y san Jerónimo hizo de la doctrina negada por ellos una brillante defensa. Se les coloca ya en Arabia, ya en Roma. La herejía se conviene en referirla al fin del siglo IV.

ANTIDIFTÉRICO. adj. *Terap.* V. SUERO.

ANTIDÍNICO, CA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *dine,* torbellino de agua. remolino de viento.) adj. *Terap.* Propio contra el vértigo.

ANTIDIO. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor.) m. *Entom.* (*Anthidium* Fabr.) Género de himenópteros aculeados antófilos, de la familia de los ápidos, tribu de los megaquilinos; insectos de tamaño y forma parecidos á los de las abejas, con las mandíbulas quinquedentadas, en los machos á menudo sólo tridentadas; palpos maxilares de un solo artejo; el abdomen de las hembras generalmente ancho, corto, muy adelgazado hacia la parte posterior; el de los machos también adelgazado generalmente; éstos son mayores que las hembras. Comprende este género más de 100 especies, difundidas por todo el mundo, con excepción de Australia; son de vuelo rápido, intermitente; los machos revolotean á veces mucho rato en el mismo sitio. Los nidos de estos insectos consisten en celdas ovaladas, formadas con restos vegetales, en agujeros en tierra ó en troncos de árboles, á veces también en las grietas de las paredes.

Anthidium manicatum

Las especies más importantes son:

A. manicatum L., de 9 á 13 mm. de longitud, color negro, con vellosidad blanca, el abdomen con manchas ó fajas amarillas, formando dibujos varia-

dos; en los machos el séptimo anillo abdominal con tres dientes y el sexto con dos. Frecuente en verano en toda Europa, especialmente sobre las flores de la *Betonica officinalis* y de la *Ballota nigra;* al volar produce un fuerte zumbido.

A. punctatum Latr., de 8 á 9 mm. de longitud, color negro, con cuatro pares de manchas blanco-amarillentas á los lados del abdomen. Frecuente sobre flores de achicoria y del *Lotus cornicolatus;* al volar zumba también fuertemente.

ANTIDIO (SAN). *Hagiog.* Obispo y mártir. La Iglesia celebra su fiesta el 25 de Junio.

ANTIDORAL. (Etim. — Del lat. *antidorum,* don que se hace por reconocimiento.) adj. for. REMUNERATORIO. ‖ Obligación natural en que estamos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDORCAS. (Etim. — De *anti,* por antílope, y el gr. *dorkas,* gacela.) m. *Zool. (Antidorcas euchore.)* V. ANTÍLOPE.

ANTIDORO. (Etim.—Del gr. *anti,* en lugar de, y *doron,* presente.) m. *Liturg.* Pan bendito que se da en la Iglesia griega á los que aún no pueden comulgar. V. EULOGIAS.

ANTIDOSIS. (Etim. — De igual voz gr. que significa *retribución.*) f. *Hist.* Procedimiento á que en los tribunales de Atenas daba origen una ley que se dice ser de los tiempos de Solón, y según la cual el ciudadano colocado entre los contribuyentes en una categoría superior á sus medios, estaba autorizado para exigir de cualquier persona, no tan recargada de impuestos como él, un cambio completo de propiedad. Para entender en estos procedimientos abríanse los tribunales una vez al año, en determinado tiempo, por los magistrados que tenían á su cargo tales negocios.

ANTIDOTARIO. (Etim. — De *antídoto.*) m. Libro que trata de la composición de los medicamentos. ‖ Sitio de la botica donde están los antídotos y los cordiales.

ANTIDOTISMO. m. *Terap.* Nombre que se aplica, ya á las substancias que neutralizan químicamente los venenos, ya á las que por su acción fisiológica, contrarrestan los efectos de aquéllos. El antidotismo utiliza á la vez la incompatibilidad (V. esta palabra) y el antagonismo terapéutico. El antidotismo reconoce iguales límites que el antagonismo, y además no es recíproco. Así una substancia que pueda ser antídota de otra no supone que esta última pueda serlo para con ella.

ANTIDOTO. *Biog.* Pintor griego que vivía en Atenas hacia el 250 a. de J. C.; discípulo de Eufranor y maestro de Nicias, brillaba más por el esmero de la ejecución que por la composición. Entre sus obras se citan un *Tañedor de flauta* y un *Gladiador.*

ANTÍDOTO. F. é In. Antidote. — It. y P. Antidoto.—A. Gegengift.—C. Contraveri. — E. Kontraüveneno. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *dotós,* dado.) m. CONTRAVENENO. ‖ Por ext. Cualquier medicina. ‖ fig. Medio preservativo contra un vicio.

ANTÍDOTO. m. pl. *Toxicol.* Substancia que combate los efectos de un veneno en el organismo. Su modo de obrar es de dos clases, ya neutralizando químicamente el veneno, ya provocando acciones fisiológicas opuestas. El primero de dichos efectos puede utilizarse cuando el tóxico se encuentra en el estómago. En cambio, una vez llegado á la circulación, no hay que contar con dicho medio, siendo necesario combatir su acción fisiológica por otra opuesta. Para el estudio de los antídotos en especial, véase VENENO.

ANTIDUELISMO. m. Sentimiento hostil contra el duelo ó desafío. ‖ Doctrina opuesta á la costumbre del duelo y que tiende á desterrarlo de la sociedad. V. DESAFÍO y DUELO.

ANTIDUELISTA (LIGA). V. DESAFÍO. DUELO.

ANTIÉDRITA. f. *Mineral.* Sin. de EDINGTONITA.

ANTIENZIMAS. *Quím.* Nombre dado á las substancias que impiden la acción de las enzimas. Sus nombres están naturalmente derivados de los de éstas últimas, por ejemplo: *anti-invertasa, anti-oxidasas, anti-tripsina, antizimasa,* etc.

ANTIEPITOMOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *epitomologia.*) f. *Lit.* Réplica á un epítome.

ANTIER. adv. t. fam. ANTEAYER.

ANTIER (BENJAMÍN). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1787–1870). Después de haber colaborado en algunos periódicos literarios se dedicó por completo á escribir para el teatro, inaugurando su nueva orientación artística con un juguete cómico titulado *L'Habit de cour,* que fué el preludio de una serie numerosa de obras escritas, ya solo, ya en colaboración con otros autores. Entre todas ellas descuella su famoso drama *L'Auberge des Adrets* (escrita con Palyanthe y Saint-Amand) y del cual el actor Lemaitre creó el personaje de *Robert Macaire; Les Filets de Saint-Cloud; Le Masque de paix; L'Incendiaire; Les Chiens du mont Saint-Bernard; Mandrin y Guillaume Tell,* en colaboración con G. de Pixerecourt.

ANTIER (MARÍA). *Biog.* Célebre cantante francesa n. en Lyón (1687–1747). Fué discípula de Marthe Le Rochois y en 1712 debutó en la Ópera de París. Dotada de hermosa voz, de noble fisonomía y de verdadero temperamento dramático, fué la favorita del público de su época, especialmente interpretando las obras de Lulli, siendo siempre recibida con entusiasmo durante su larga carrera artística, que se prolongó por espacio de veintinueve años. En recompensa de sus merecimientos fué pensionada al retirarse de la escena (1741) con 1,500 libras anuales.

ANTIESCLAVISTA. adj. y s. Adversario de la esclavitud, opuesto al tráfico de negros.

ANTIESCLAVISTAS (CONFERENCIAS). *Hist.* Las sociedades antiesclavistas, como consecuencia de sus trabajos en pro de la manumisión de los negros, consiguieron que se efectuaran varias conferencias, siendo importantes, por las naciones que estuvieron representadas y los acuerdos tomados, la de Berlín en 1885 y la de Bruselas en 1889. A la primera acudieron todas las grandes potencias europeas y además España, Portugal, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Holanda, los Estados Unidos y Turquía, sumándose á la segunda el Congo, Zanzíbar y Persia. V. ABOLICIÓN, *Sociol.*

ANTIESPASMÓDICO, CA. F. Antispasmodique. — It. y P. Antiespasmodico. — In. Antispasmodic. — A. Krampfstillend. — C. Antispasmódich. — E. Kontraŭspasma. adj. y s. Que sirve para curar los espasmos.

ANTIESPASMÓDICOS. m. pl. *Terap.* Agentes que combaten ó previenen las contracciones anormales de los músculos. Obran consolidando la acción de los centros nerviosos superiores sobre los inferiores ó disminuyendo la excitabilidad de los últimos. El primer mecanismo parece el más frecuente

por lo cual pueden considerarse los antiespasmódicos como estimulantes y neurasténicos. Los moderadores reflejos no deben confundirse con los antiespasmódicos que en definitiva son excitantes combatiendo la debilidad irritable, en tanto que los primeros son sedantes ó depresores. El grupo de los antiespasmódicos comprende la valeriana, el castoreo, la asafétida, el almizcle, el alcanfor, el gálbano, el sagapeno, el tilo, el ácido cianhídrico, etc.

ANTIESTEREOGRAFÍA. *Mat.* Se dice del trazado de un cono cuya base está situada en un círculo máximo de una esfera y cuyo vértice es el polo de este círculo.

ANTIESTROFA. *Ret.* Figura retórica que consiste en la inversión de ciertas voces ó frases enteras, haciendo que la una ocupe el lugar de la otra, por ejemplo: *El padre del hijo, el hijo del padre.* || Segunda estrofa de las estancias griegas, cuyo ritmo reproducía el de la primera, pero que se cantaba caminando ó girando en sentido contrario.

ANTIETAM. *Geog.* Afluente del río Potomac, de 75 kms. de curso, que nace en los montes Apalaches, en la América del Norte, Estado de Maryland, y desagua en el río antes nombrado, por su izquierda, agua arriba de Harper's Ferry. En sus orillas, cerca de Sharpsburg, se riñó, los días 16 y 17 de Septiembre de 1862, una sangrienta batalla entre las tropas de la Unión, mandadas por Mac Clellan, y el ejército de los confederados, á las órdenes de Lee. Los primeros perdieron 14,000 hombres y los últimos 12,000. Mac Clellan se mantuvo, no obstante, en el campo de batalla é impidió la ocupación de Wáshington al rechazar á Lee sobre el Potomac.

ANTÍFANES. *Biog.* Poeta cómico, el más notable de la época de Alejandro Magno, después de Alejo (Alexis), n. hacia el año 405 a. de J. C., no se sabe si en Esmirna ó en Rodas, llegando á la edad de setenta y cuatro años. Compuso 260 comedias que fueron muy celebradas por el talento dramático, habilidad y agudeza de ingenio de que en ellas hizo gala. Fragmentos de sus producciones se hallan coleccionados en la obra de Kock: *Comicorum atticorum fragmenta* (Leipzig, 1884, t. 2.°). || Escritor antiguo citado por Ateneo y por Clemente Alejandrino, autor de una obra acerca de las prostitutas de Atenas. || Poeta cómico, n. en Berga, antigua ciudad de Tracia, que escribió un libro de *Historias Maravillosas.* || También se cita otro, contemporáneo de Thespis, que floreció en Caristia hacia el año 523 a. de Jesucristo.

Antífanes. *Biog.* Médico griego del siglo II antes de J. C., citado por Celio Aureliano y Galeno. Era natural de la isla de Delos y atribuía toda enfermedad al cambio de alimentos. Escribió un obra titulada *Panoptes.*

Antífanes. *Biog.* Escultor griego del siglo IV antes de J. C., natural de Argos, autor de varias estatuas de héroes y del caballo citado por Pausanias, que fué depositado por los argivos en Delfos para conmemorar la batalla de Thyena.

ANTIFANTES. *Mit.* Uno de los hijos de Laoconte, más conocido por Antifas.

ANTIFÁRMACO. m. Contraveneno, y también remedio contra los maleficios.

ANTIFASIA. (Etim. — Del gr. *antifasis.*) f. ant. Contradicción.

Deriv. **Antifásico, ca.**

ANTIFATES. *Mit.* Según la mitología griega fué rey de los *lestrigones* (V. esta palabra y también el art. Ulises) que eran antropófagos.

ANTIFAZ. (Etim. — De *ante* y *faz.*) m. El velo ó mascarilla de seda, terciopelo, etc., con que se cubre la faz. V. Careta y Máscara.

ANTIFEBRINA. f. *Quím.* Nombre con que se conoce en medicina la *acetanilida.* V. esta palabra.

ANTIFELOS ó ANTIPHELLOS. *Geog. ant.* En la antigüedad fué una ciudad importante de la costa de Licia, cuya situación parece ser la del lugarejo, hoy insignificante, de Antifilo, que pertenece al vilayeto turco de Conia. Entre las ruinas que se conservan merecen especial mención las de un teatro con 26 filas de asientos, varios templos y las numerosas y notabilísimas cámaras sepulcrales, abiertas en la vertiente de la montaña, que están practicadas en la roca con el más minucioso cuidado, y otras.

ANTIFER (Cabo de). *Geog.* Promontorio del dep. del Sena Inferior, una de las costas del canal de la Mancha, á 4 kms. SO. de Etretat, y á 25 de la desembocadura del Sena. Tiene 116 m. de altura y un semáforo. Es de tierra margosa blanda y sufre continuos desprendimientos.

ANTIFERNAL. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *ferné,* dote.) adj. Opuesto al dote.

Bienes antifernales. ant. *Jurisp.* Los que da el marido á la mujer en lugar de dote.

ANTIFILA. (Etim. — De *anti,* y del gr. *phyllón,* hoja.) m. *Bot.* (*Antiphyla* Raf.) Género de plantas incluído en el *Melochia* L., de la familia de las cacaoáceas. || (*Antiphylla* Haw.) Género incluído en el *Saxifraga* L., de la familia de las saxifragáceas.

ANTIFILO. *Geog.* La antigua *Antifelos* (V.), puerto de Anatolia, á 126 kms. al SO. de Adalia. Sostiene regular comercio de exportación, siendo depósito de las maderas de construcción que se mandan á Grecia y Egipto. Los habitantes son en su mayoría griegos; recolectan sésamo y regaliz y fabrican objetos de cuero.

ANTÍFILO. *Biog.* Arquitecto griego del siglo V antes de J. C., que, ayudado por otros dos arquitectos, Megacles y Poteas, construyó el monumento de Olimpia en que se guardaron una estatua colosal de Júpiter y los despojos que los siracusanos, al mando de Gelón, quitaron á los cartagineses.

Antífilo. *Biog.* Pintor griego, n. en Nancratis (Egipto) y que floreció hacia el año 330 a. de Jesucristo. Fué contemporáneo de Apeles, residiendo también en la corte de Tolomeo I. El retrato de Alejandro Magno, que pintó, fué célebre en la antigüedad; además se citan de él, un *Hippólito,* un *Baco,* un *Hesione* y varias figuras cómicas.

Antífilo. *Biog.* Poeta griego del siglo I de nuestra era, del cual se conservan unos 40 epigramas.

ANTIFISÉTICO. adj. *Terap.* V. Carminativo.

ANTIFITO. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *phyton,* planta.) m. *Bot.* (*Antiphytum* Meisn.) Género de plantas de la familia de las borragináceas, tribu de las borragíneas. Comprende tres especies propias del S. del Brasil, Perú y Méjico. Es sinónimo del género *Thaumatocaryum* Baill.

ANTIFLOGÍSTICO, CA. (Etim. — Del griego *anti,* contra, y *phlogistos,* inflamado.) adj. *Med.* Lo que sirve para combatir la inflamación. Se usaban antes con este efecto las emisiones sanguíneas generales y locales, la dieta, las bebidas mucilaginosas y atemperantes, etc. Hoy se admiten los antiflogísticos locales, como el hielo, las emisiones sanguí-

neas, pero no se concede importancia al tratamiento general con aquel fin.

ANTIFLOGÍSTICA (TEORÍA). adj. *Quím.* V. FLOGISTO.

ANTIFO. m. *Mit.* Hijo de Príamo y de Hécuba, á quien Aquiles hizo prisionero, devolviéndole luego la libertad mediante un buen rescate. Murió algún tiempo después á manos de Agamenón. ‖ Heráclida, hijo de Tesalo y nieto de Hércules. Con su hermano Feidipo condujo los contingentes de Cos á la guerra de Troya.

ANTIFÓN. *Biog.* Retórico griego hijo del orador Sofilo, n. hacia el año 480 a. de J. C., en Ramno (Atica). Fué el más antiguo de los diez *oradores áticos,* y siguió la escuela de Georgias. Fué uno de los jefes más distinguidos del partido oligárquico; mandó las huestes atenienses en diferentes ocasiones durante las guerras del Peloponeso y equipó á su costa 60 trirremes, y habiendo contribuído particularmente á la institución del Consejo de los Cuatrocientos y á la iniciación de las negociaciones de paz con Esparta fué, al ser destruída la oligarquía, acusado de alta traición y condenado á muerte, á pesar de su elocuentísima y brillante defensa (411 a. de J. C.). Suponen algunos que ANTIFÓN fué el que introdujo el arte de la oratoria, enseñándolo con general aplauso en su escuela de retórica, pero se sabe que ya anteriormente la escuela siciliana la había introducido Lo más que se puede aceptar es que fué el primero en aplicarlo á la oratoria judicial y política, y el primero también que escribió discursos forenses para que otros los recitasen en defensa propia. Contó á Tucídides entre sus discípulos, el cual lo elogia en sus obras. De sus oraciones se conservan 15 solamente, que versan sobre causas de homicidio, pero únicamente tres de ellas hacen referencia á casos reales, como indican sus títulos: *Sobre el asesinato de Herodes, Sobre el asesinato de un corista,* y *Acusación de envenenamiento contra una suegra;* las demás, denominadas *tetralogías,* porque cada cuatro se refieren al mismo asunto, comprendiendo el primero y segundo discurso de la acusación y de la defensa, son meros discursos académicos. En textos antiguos se le atribuyen, además, una excelente *Arte retórica* y unos *Trozos diversos.* Sus obras se publicaron por primera vez en las famosas colecciones Aldinas (Venecia, 1513); en los *Oradores griegos,* de Enrique Etien; en la edición de Baiter y Saupe (Zurich, 1838), y en la coleccion de Blass (*Die attische Beredsamkeit,* t. I, 2.ª edición, Leipzig, 1887), y en la de Eleef (Nueva York, 1885).

ANTIFÓN. *Biog.* (Llamado por Aristóteles *el Poeta.*) Dramaturgo griego del siglo IV a. de J. C., que fué contemporáneo de Dionisio, *el Antiguo,* tirano de Siracusa, que le condenó á muerte por haber hablado mal de sus obras y, según otros, por conspirador. De sus producciones sólo quedan los títulos: *Jason, Medea, Meleagro* y *Andrómaca.*

ANTIFÓN. *Biog.* Filósofo griego del siglo III antes de J. C., que escribió sobre la cuadratura del círculo. Aristóteles y Plutarco le citan en sus obras.

ANTÍFONA. F. **Antienne.** — **It. Antifona.** — **In. Antiphony.** — **A. Wechselgesang.** — **P. Antiphona.** — **C. Antifona.** — **E. Antifono, rekantajo.** (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *phone,* voz.) f. Pasaje de la Escritura que se canta ó reza antes ó después de los salmos y cánticos. ‖ joc. NALGA. U. m. en pl.

Deriv. **Antifonero.**

ENTONAR Ó SEÑALAR UNA ANTÍFONA. Empezar á cantarla á fin de dar tono á los demás.

ANTÍFONA. (Etim.—Del gr. *antiphonos, e, on,* que responde, que devuelve el sonido.) *Liturg.* Canto ejecutado alternativamente por dos coros. La particular estructura de los salmos hace suponer que los hebreos practicaron el canto á dos coros. La tragedia griega recibía un elemento de riqueza con aquel canto. Y no hay duda que uno y otro pueblo influyeron en los cristianos en la adopción de la misma especie de canto, ya desde el primer siglo del cristianismo. Con todo, no hay testimonios de historia que lo declaren. Filon dice que los terapeutas cantaban por coros, y que luego los dos bandos se refundían en uno solo; pero no puede probarse aún la real existencia de los terapeutas. La primera mención de canto alternado entre los cristianos se hace en la carta de Plinio á Trajano, escrita desde Amiso, en 112; mas el canto era sólo de himnos. Un paso más dió Valentín á mediados del siglo II, al introducir el canto antifónico de los salmos, según atestigua Orígenes (*Catena Comitoli in Job.* Venecia, 1587, pág. 345). Llegó á un alto grado de perfección la salmodia antifónica, introducida por Bardesano en Edesa, en la segunda mitad del siglo II. Esta población ejecutaba al son de la cítara y en aires griegos un extenso repertorio de salmos y estrofas de once ó doce versos de cinco sílabas, reguladas según el acento. El historiador Sócrates (*Hist. eccles.*. l. VI) cuenta que el patriarca de Antioquía, san Ignacio, inauguró en dicha ciudad los cantos antifónicos, que en visión aprendió de un coro angélico que se ejercitaba en ellos La crítica admite con reservas tal autoridad; pero es cierto que se practicaron en tiempo anterior en Antioquía, según Teodoreto (*Historia eccles.,* l. II). Flaviano y Diodoro de Tarso, monjes contemporáneos de Constantino (337-361), trajeron la salmodia antifónica del siríaco al griego, para uso de la Iglesia de Antioquía. De aquí fué tomada, sin duda, por Juan Crisóstomo, para ser adoptada en Constantinopla, al ser hecho patriarca de esta ciudad. San Efrén de Edesa (m. en 373). compuso himnos del metro, ritmo y aire de los de Bardesano. En Antioquía fué donde alcanzó su mayor desarrollo la antífona. De allí y otras partes del Oriente se propagó por el Occidente. En Roma parece cierto que fué implantada bajo el papa Dámaso, con ocasión del concilio allí celebrado en 382, al que asistieron muchos obispos asirios y griegos. En Milán penetró bajo san Ambrosio, en 386, cuando el santo obispo entretuvo, con el canto de himnos, al pueblo reunido en la *Basílica nova,* de Milán, para guardarla contra las pretensiones de los arrianos, apoyados por la emperatriz Justina. En Jerusalén, el uso de la salmodia antifónica estaba afirmado hacia 380-388. A fines del siglo IV, el uso del canto antifónico era general en las iglesias de Oriente y de Occidente. En un principio, *antifona* era un canto de dos coros alternando y luego reuniéndose en un solo coro. Más tarde, lo característico de la antífona fué el canto alternado de dos coros. En esto se distingue del responso, en el que el coro alterna con un solista, que dice un verso. En el siglo VI, la antífona indica el canto de que se hace preceder á la entonación del salmo, y consiste en un versículo apropiado á la fiesta que se celebra. En tal caso, la etimología es la de *anteponerse,* y de hecho se ve *antephona* en algún manuscrito. Designa, asimismo, los versos que se cantan en el introito, en

los invitatorios y en las procesiones. Se la repite acabado el salmo. Para el canto de la antífona, véase Canto y Salmodia. En el oficio divino, la antífona desempeña un gran papel, sobre todo en maitines, laudes y vísperas. En la liturgia griega, las antífonas son numerosas en las procesiones, en la extremaunción, en los funerales, en las tomas de hábitos y en toda clase de bendiciones.

Bibliogr. Tommasi, *Obras completas* (Roma, 1749); Zaccaria, *Bibliotheca Ritualis* (Roma, 1776); Hotham, *Dict. of. Christ. Antiq.;* Frere, *The Sarum Gradual and the Gregorian Antiphonale Missarum* (Londres, 1895); Soullier, *Le plaint chant, histoire et théorie* (Tournai, 1894); Wagner, *Origine et développement du chant liturgique jusqu'à la fin du moyen âge* (Tournai, 1904); Gevaert, *Le Chant liturgique de l'église latine,* en el *Bien Public* (Diciembre de 1889); Gevaert, *La mélopée antique dans le chant de l'église latine* (Gante, 1895); Dom Morin, *Le rôle de Saint Grégoire le Grand dans la formation du répertoire musical de l'église latine,* en la *Revista benedictina* (1890); Gaisar, *Hat Gregor der Grosse den Kirchengesang reformirt, Zeitschrift fur Kathol. Theol.* (1890); Solans, *Manual litúrgico* (Barcelona, 1907); Martigny, *Dictionnaire des antiquités chrétiennes* (París, 1878); Fernando Esteban, *Reglas de canto plano e de contrapunto* (1410); Domingo Marcos Durán, *Tractado de la música* (1492); Guillermo Despuig, *Ars musicorum* (1495); Alonso Spañón, *Introducción muy útil e breve de canto llano;* Ramos de Pareja, *De música sacra* (1482); Gaspar de Aguilar, *Principios de canto en español;* Diego del Puerto, *Ars cantus plani* (Madrid, 1504); Bartolomé de Molina, *Arte de canto llano* (Salamanca, 1506); Martínez de Bizcarqui, *Arte de canto llano y antifonario* (Valladolid, 1511); J. de Espinosa, *Tratado breve de principios de canto llano* (1531); Juan Martínez, *Arte de canto llano* (1532); Francisco de Salinas, *De musica libri septem* (1577); Francisco de Montanos, *Arte de música teórica y práctica* (1592); Pedro Cerone, *El melopeo* (Madrid, 1613); P. Lorente, *El por qué de la música* (1612); P. Maestro Ulloa, *Música universal* (Madrid, 1717); Ventura Roel, *Institución armónica* (Sevilla, 1745); Fr. Antonio Soler, *Antigüedad de la música* (Barcelona, 1762); Rodríguez de Hita, *La música antigua y moderna* (Alcalá, 1757); P. Feijóo, *Discurso sobre la música en los templos* (Madrid, 1726); Antonio Eximeno, S. J., *Dell'origine e delle regole della música* (Roma, 1774); Esteban Arteaga, *De la música de los antiguos* (Roma, 1789); P. Vicente Requeno, *Dell'arte armónica dei greci e romani Cantori* (Roma, 1789); Gessius, *Synopsis musicae sacrae* (Francfort, 1609); Lossius, *Grotemata musicae practicae* (Nuremberg, 1583); Georges Rhan, *Enchiridion musicae mensuralis* (Witemberg, 1536); Roussier, *Traité des accords* (París, 1764); Dom Gueranger, *Paléographie musicale de Solesmes* (París, 1898); P. Jerónimo Suñol, S. B., *Estudios de música sacra* (Barcelona, 1907).

ANTIFONAL. fig. y fam. El trasero.

Antifonal. *Mús.* Se da este nombre á un aparato que, adaptándose al teclado de un órgano ó armonio, permite ejecutar automáticamente diversas piezas de música. Fué inventado por Alexandre y Debain, de París, en el año 1849.

ANTIFONAR. (Etim. — De *antífona.*) v. a. Entonar alternativamente dos coros las palabras del canto llano. Las melodías litúrgicas que más se acostumbran á antifonar son el *Kyrie, Gloria, Credo, Sanctus, Agnus,* los *Responsorios,* los *Salmos* y el *Gloria Patri.*

ANTIFONARIO ó ANTIFONAL. F. Anthiphonaire. — It. Antifonale. — In. Antiphonal, antiphonary. — A. Choralbuch, chorgesangbuch. — P. Antiphonario. — C. Antifonari. — E. Antifonlibro. *Liturg.* Libro que contiene el introito y demás antífonas de todas las misas del año cantadas por el coro. La buena crítica atribuye el actual antifonario litúrgico romano á san Gregorio Magno (590-604). A él se debe la música que contiene, llamada por lo mismo canto gregoriano. Hacia 790, Romano, enviado por el papa Adriano al emperador Carlomagno, se dejó á su paso en el monasterio de San Galo, un manuscrito, que Sonnleithner apreció como manuscrito del mismo antifonario de san Gregorio. En 1848, se encontró en la facultad de medicina de Montpellier otro manuscrito del mismo antifonario, del siglo x ó el xi. Más que el canto gregoriano auténtico parece que contenía música de transición.

Antifonario. m. *Mús.* Título de una obra de Guido d'Arezzo, que constituye un verdadero código musical histórico. Va precedida de un prefacio en verso y otro en prosa, conteniendo todas las reglas de música y de canto de la época.

ANTIFONÍA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *phone,* voz.) f. *Mús.* Nombre que daban los griegos á un canto ejecutado por varias voces á la octava ó á la doble octava, en oposición á la música del unísono, llamada por los antiguos *homofonía.* (V.)

Deriv. **Antifónico, ca.**

ANTIFONO. m. *Mil.* Aparato para taponar los oídos, con el fin de evitar los efectos de la presión del aire en las descargas de artillería.

ANTÍFRASIS. F., P. y A. Antiphrase. — It. Antifrasi. — In. Antiphrasis. — C. Antifrasis. — E. Antifrazo, Kontraŭsignifa esprimo. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *phrasis,* frase, locución.) f. *Ret.* Figura que consiste en usar una voz en sentido contrario á su verdadera significación, ó en expresar una cosa con voces que significan lo contrario.

Deriv. **Antifrástico, ca.**

ANTIFRES. (*Antiphrai,* según Estrabón.) *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, en la costa del Mediterráneo, un poco al O. de Alejandría. Era reputada por sus vinos.

ANTIFRICCIÓN (Metal). *Maq.* Metal usado en maquinaria en las piezas sujetas á desgaste, por estar expuestas á un roce continuo, particularmente los cojinetes de los árboles de transmisión y ejes de máquinas y cabezas de bielas, etc. V. Aleación.

ANTIFTÉRICO, CA. (Etim. — De *anti,* y del gr. *phteir, phteiros,* piojo.) adj. *Terap.* Se llaman así los medicamentos y los medios empleados para destruir los piojos.

ANTIFUNGUIA. f. *Quím.* Nombre con que se conoce en medicina el borato magnésico.

ANTIGA Y LLUIS (Cándido). *Biog.* Pedagogo barcelonés. En el año 1837 fué nombrado director de los mediopensionistas del Instituto Barcelonés. Fundó el colegio de su nombre en el año 1849. Publicó varias obras, entre las que sobresale una que compuso para servir de texto de lectura en las escuelas titulada *Colección de trozos y modelos,* y que fué adoptada en varios colegios. Murió en Barcelona en 1878.

ANTIGENES. *Biog.* Lugarteniente de Filipo de Macedonia y uno de los capitanes de Alejandro Magno, el segundo de los ocho que este príncipe coronó en público por su probado valor. Gobernó la Lusiana durante algunos años, hasta que después de la derrota de Eumenes, cuyo partido había seguido, los Argiraspidas, de quienes era jefe, lo entregaron á Antígono que lo hizo quemar vivo (316 a. de J. C.)

ANTIGENES. *Biog.* Médico griego mencionado por Celio Aureliano, que vivió en Egipto bajo el reinado de Tolomeo Evergetes. Escribió una obra titulada *Tratado sobre las fiebres y los tumores.*

ANTIGENES. *Biog.* Historiador griego del siglo IV a. de J. C., que escribió una *Vida de Alejandro Magno.*

ANTIGÉNIDAS. *Biog.* Nombre de dos célebres flautistas tebanos del siglo V a. de J. C., cuya fama se esparció por toda Grecia. Uno de ellos fué maestro de Alcibíades y el otro se distinguió por haber extendido el registro de la flauta aumentando el número de sus agujeros. Un epigrama de la *Antología griega* hace mención de las dos hijas de este último, Sátira y Mela, que también se dedicaron á tañer la flauta.

ANTIGNA (JUAN PEDRO ALEJANDRO). *Biog.* Pintor francés, n. en Orleáns (1818–1878). En 1836 llegó á París en donde fué discípulo de Norblin y después de Delaroche. De la pintura religiosa pasó en 1846 á la de género, dedicándose con predilección á pintar escenas de la vida miserable de las clases más bajas del pueblo, en cuadros que producen una impresión profunda por su carácter y naturalidad, pero de colorido duro y sombrío. Más tarde

El vendedor de estampas, por Juan Pedro Alejandro Antigna (Museo de Burdeos)

buscó el asunto para sus cuadros en el lado alegre de la vida del pueblo (especialmente de los bretones) que representó de una manera poética y á veces llena de sentimiento, pero luego volvió á sus antiguos motivos predilectos. Entre sus cuadros más notables merecen citarse: la *Ronde d'Enfants* (1853 y 1855); *L'Incendie* (1850, Museo del Louvre); *Après le bain, Une jeune fille* y *Jeune Breton endormi* (Museo de Orleáns); la *Fille d'Eve* y la *Fontaine verte* (1861); *Halte forcée* (Museo de Tolosa); *Un pastel* (Museo de Montargis); *Miroir des bois* (1864); *Intérieur breton* (Museo de Nantes); la *Descente* (1859); *Scène de la guerre civile* (Museo de Burdeos); *L'Orage* (Museo de Aviñón); *Visite de l'empereur aux ouvriers ardoisiers d'Angers pendant l'inondation de 1856* (Museo de Angers); *Le Sommeil de midi* y *le Dernier Baiser d'une mère* (1865).

ANTIGNAC. *Geog.* Mun. del dep. de Cantal (Francia), cantón de Sargues, circ. de Mauriac, con cavernas prehistóricas, vestigios galorromanos y 1,080 habits.

ANTIGNAC (ANTONIO). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en París (1772-1823), que estaba empleado en la Administración de Correos, lo que le hacía decir que *era doblemente hombre de letras,* frase que en francés expresa mejor la idea que tuvo el poeta al pronunciarla. pues en francés *lettres* indica igualmente *cartas.* Sus versos eran bastante medianos, y en casi todos cantaba el amor, el vino y la mesa, pero como figuró bastante en los sucesos políticos de aquella época y militaba en la masonería, adquirió cierta notoriedad. Escribió gran número de poesías y canciones, algunas de las cuales se publicaron en el *Caveau moderne, Journal des gourmands, Epicurien français, Annales maçonniques* y *Etrennes maçonniques.*

ANTIGNANA. *Geog.* Pobl. de Istria (Austria-Hungría), á 8 kms. de Pisino, con 1,700 habits.

ANTIGNANO. *Geog.* Pueblo de Italia con 1,760 habitantes, en el dist. de Asti, prov. de Alejandría.

ANTIGNY. *Geog.* Pobl del dep. de la Vendée (Francia), á 4 kms. de Châtaignerace, con minas de hulla y 1,309 habits. ‖ Pobl. del dep. de Vienne (Francia), á 3 kms. de Saint-Savin, con iglesia del siglo XII y 1,005 habits.

ANTIGO, GA. adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGO. *Geog.* Ciudad del Estado de Wiscousin (Estados Unidos de América), cap. del condado de Langlade, con est. de f. c. y 6,200 habits. ‖ Riachuelo del mun. de Río Janeiro (Brasil), que desagua en la laguna Jacarepaguá.

ANTIGON. *Mit.* Gigante famoso que personificaba al río Escalda, según las tradiciones de los habitantes de Amberes. Al celebrar las kermeses son paseados por las calles de esta ciudad dos gigantes representando á ANTIGÓN y á su mujer, á quienes al terminar la exhibición, cortan y arrojan al río las manos en castigo de los daños que causaba el gigante.

ANTÍGONA. F., In. y A. **Antigone.** — It., P. y C. **Antigona.** — E. **Antigono.** *Astron.* Planeta telescópico número 129, descubierto por Peters en 1873, y cuyos elementos, según Austin, son, para la época 19 de Enero de 1897, equinoccio medio de 1900, los siguientes: $M = 253^\circ\ 10'$; $\omega = 103^\circ\ 42'\ 13'',1$; $\Omega = 137^\circ\ 50'\ 3'',1$; $i = 12^\circ\ 10'\ 5'',6$; $\varphi = 12^\circ\ 15'\ 18''$; $\mu = 730'',5585$; log. $a = 0,4575677$; $m_0 = 10,3$ y $g = 6,6$. V. ASTEROIDE para el significado de estas constantes.

ANTÍGONA. f. *Bot.* (*Antigona* Vell.) Género de plantas incluído en el *Casearia* Jacq., de la familia de las samidáceas.

ANTÍGONA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir en

Siria, en el siglo IV. Su fiesta el 12 de Febrero.

ANTÍGONA. *Mit.* Hija de Edipo y de Yocasta, que acompañó con la mayor abnegación á su padre en el destierro desde que se sacó los ojos y abandonó á Tebas hasta que murió trágicamente en Colona. Antígona regresó á Tebas, acompañada de su hermana Ismena, y después de presenciar el combate de sus hermanos Eteocles y Polinice, en el que mutuamente se dieron muerte, embalsamó y dió sepultura á Polinice contra las órdenes de su tío Creón, que lo había prohibido por haber luchado contra la patria el hermano de ANTÍGONA. Esta fué encerrada viva en el panteón de la familia, donde se suicidó. Hemon, hijo de Creón, que la adoraba, al entrar en la cripta con objeto de salvarla y verla muerta, se apuñaló sobre el cadáver de su prometida. Este es el argumento de la tragedia *Antígona,* de Sófocles, que en su otra tragedia *Edipo en Colona,* glorifica el amor filial de ANTÍGONA. Estas dos obras y *Edipo rey,* arregladas á la escena moderna, se siguen representando, y para la *Antígona* escribieron coros Mendelssohn en 1841 por encargo del rey de Prusia, y posteriormente, en otro arreglo de Paul Merice y Augusto Vacquerie, Saint-Saëns; con el mismo asunto escribió una tragedia Rotrou, que alcanzó gran éxito en París en 1638, é imitando la de Sófocles fueron escritas, entre otras, una de Victor Alfieri y otra de Alamanni (Lyón, 1533). Según otra leyenda, ANTÍGONA, ayudada por Argeia, viuda de Polinice, quema el cadáver de éste sobre la pira de Eteocles; Creón la entrega á Hemon para que la haga ajusticiar, y éste, después de ocultarla en la choza de un pastor, se casa en secreto con ella. Tienen un hijo, Maión, que es reconocido al tomar parte en unos juegos, en Tebas, siendo ya hombre, y Hemon, para sustraerse á la cólera de su padre, se suicida después de matar á su esposa.

ANTÍGONA. *Mit.* Hija de Laomedonte y hermana de Príamo. Habiéndose alabado de que su cabellera excedía en belleza á la de Juno, esta diosa la convirtió en cigüeña. ‖ Hija de Euritión, rey de Ftias y esposa de Peleo. Se suicidó al saber que su esposo había pretendido seducir á Astidamia.

ANTÍGONA. *Geog. ant.* ANTIGONIA.

ANTIGONI. *Geog.* Isla del mar de Mármara, en el archipiélago Kizil-Adalar.

ANTIGONIA. *Geog. ant.* Nombre común á muchas ciudades: Tolomeo cita una en la Caonia, provincia del Epiro, y otra en la Migdonia, Macedonia; Plinio cita dos más situadas respectivamente en la Arcadia, Peloponeso y en la Troade, Asia Menor; Estrabón menciona otras dos en la Nicea, Bitinia y en la Siria, cerca de Antioquía. Esta última fué edificada por Antígono I y destruída por Seleuco.

ANTIGONÍAS. f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de Antígono, general de Alejandro, á quien se habían concedido los honores de divinidad consagrándole estas fiestas. Alejandro, Demetrio, Tolomeo, y más tarde Antinoo, tuvieron honores análogos.

ANTIGÓNIDA. *Geog. ant.* Nombre de la undécima tribu de Atenas, creada en honor de Antígono simultáneamente con la Demétrida en honor de su hijo Demetrio. Después se llamó Atálida.

ANTIGONIDAS. *Geneal* é *Hist.* Descendientes de Antígono entre los que figuran Demetrio Poliorcetes, Filipo, Antígono Gonatas, Estratónico, Halciones, Antígono Doson, Ececrates, Aframa, Filipo V y Perseo.

ANTIGONISH. *Geog.* Ciudad de la prov. de Nueva Escocia (Canadá), al N. de Gut of Canso, edificada á orillas de un río que desemboca en la bahía de San Jorge. Tiene 1,526 habits., sede episcopal católica é importante comercio de ganado, industrias laneras y de construcción naval. Es capital del condado del mismo nombre, que abarca 1,430 kilómetros cuadrados y tiene 17,217 habits., muchos de ellos de origen escocés.

ANTÍGONO. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *gonia,* ángulo.) m. *Bot.* (*Antigonum* Endl., *Antigonum* A. Juss.) Género de plantas de la familia de las persicariáceas, tribu de las cocolóbeas. Comprende 3 ó 4 especies propias de América Central. Entre éstas merecen citarse el *A. leptopus* Hoob y Am., de Méjico, planta trepadora con flores rosadas muy abundantes, llamada vulgarmente rosa de mayito, y el *A. guatemalense* Meisn., parecida á la anterior.

ANTÍGONO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Roma; su fiesta la celebra la Iglesia el 27 de Febrero. ‖ Mártir en Constantinopla en 381; su fiesta se celebra el 10 de Diciembre.

ANTÍGONO. *Biog.* Escritor griego, n. en Cuevas (Asia Menor), autor de una obra de agricultura, citada por varios autores antiguos.

ANTÍGONO. *Biog.* Escultor griego de la escuela de Pérgamo; se cree que trabajó en las esculturas del altar de Zeus, encontrado en aquella población. Vivió en el siglo III a. de J. C.

ANTÍGONO. *Biog.* Médico griego, mencionado por Galeno. Vivió en el siglo I de J. C.

ANTÍGONO. *Biog.* Antígono *Monoftalmos* ó *el Cíclope,* llamado así por haber perdido un ojo en la guerra, fué uno de los generales de Alejandro Magno; n. en el año 384 y m. el 301 a. de Jesucristo; mandó en Asia, en tiempo de Alejandro, las tropas aliadas griegas, recibiendo el año 333 el gobierno de Frigia, á cuya provincia añadió, á la muerte del célebre caudillo, la Licia y la Panfilia. Habiéndose negado á obedecer las órdenes del regente Perdicas, tuvo que huir, acogiéndose bajo la protección de Antipatro, quien, después del asesinato del regente, le volvió á instalar en su gobierno, confiándole además el mando de las tropas del Asia occidental para combatir á los partidarios de aquél. Vencedor casi en todas partes por tierra y por mar, no quiso acatar la regencia de Polispercon, se apoderó de la persona de Eumenes, á quien hizo matar, obligó á huir á Seleuco y reclamó para sí la soberanía de toda el Asia. Contra esta pretensión uniéronse en el año 315 Seleuco, Tolomeo, Lisímaco, Casandro y otros, que exigieron una nueva repartición de las provincias y del tesoro real, de que se había hecho dueño ANTÍGONO. Este, no pudiendo hacer frente á tan poderosa coalición, hizo la paz con Casandro, Lisímaco y Tolomeo (311), por la que se le reconoció su soberanía sobre Asia, y prosiguió, con poca fortuna, la guerra contra Seleuco. Al año siguiente (310) comenzaron de nuevo las hostilidades contra él Tolomeo, Casandro y Polispercon, pero gracias á las victorias de sus hijos Demetrio y Filipo, recuperó pronto ANTÍGONO, en el Asia Menor, lo que había perdido al principio; Demetrio libertó, el año 303, á Atenas y Megara del dominio de Casandro y arrebató Chipre á Tolomeo, después de lo cual ANTÍGONO y Demetrio se hicieron dar el título de reyes con la esperanza de reunir bajo su cetro el Imperio de Alejandro. La tentativa de ANTÍGONO para apoderarse de Egip-

to fracasó completamente; en cambio su hijo libertó la mayor parte de las ciudades de Grecia (304–302) del dominio de los macedonios y obligó á Casandro á pedir la paz. Pero como Antígono exigiera la sumisión incondicional, solicitó Casandro el auxilio de Lisímaco, formándose el año 302 una coalición contra aquél, en la que entraron también Tolomeo y Seleuco. El resultado final de la campaña se decidió en la batalla de Ipso, en la Frigia (año 301), donde Antígono perdió á la vez el trono y la vida.

Antígono. *Biog.* Ultimo rey de los judíos, del linaje de los Macabeos, hijo de Aristóbulo II; reinó desde el año 40 hasta el 37 a. de J. C. Enviado por Pompeyo á Roma como prisionero, junto con su padre, en el año 63, pudo fugarse el año 56, siendo preso de nuevo al año siguiente y alcanzando su libertad el 42. Dos años más tarde, con el auxilio de los partos se apoderó de Jerusalén y del trono de Judea, arrojando de allí á Herodes, protegido de los romanos, que tuvo que huir á Roma después de la toma y destrucción de Hircania por Antígono. Poco le duró, sin embargo, la posesión tranquila del poder, pues Herodes fué nombrado al año siguiente rey de Judea por los triunviros y tomó, después de una campaña de tres años y tras una obstinada resistencia, la ciudad de Jerusalén (37). Antígono, que se entregó cobardemente, fué muerto en Antioquía por orden de Marco Antonio.

ANTÍGONO DE CARISTIA. *Biog.* Gramático y fundidor griego, n. en Caristia (Eubea), que vivió en Atenas y en la corte de Pérgamo, en el siglo III a. de J. C., trabajando en la elaboración de los grupos escultóricos de bronce que se erigieron en celebración de las victorias alcanzadas por los reyes de Pérgamo sobre los galos. Su obra principal fueron biografías de filósofos contemporáneos; igualmente compuso una obra acerca de la historia de las artes. También lleva su nombre una colección de historias maravillosas *(Historiae mirabiles)*, que ha sido publicada por Keller en su *Rerum naturalium scriptores graeci minores* (t. I, Leipzig, 1877); dos poemas épicos titulados *Antipater* y *Metamorfosis;* una *Historia de los animales* y un *Tratado del estilo.*

Bibliogr. Wilamowitz-Möllendorff, *Ueber Antigonus* (con una colección de fragmentos, Berlín, 1881).

ANTÍGONO DE SOCHO. *Biog.* Natural de Socho (Judea), fué uno de los doctores de la ley *Tanna* (V. Talmud) y presidente del tribunal supremo de justicia en Jerusalén. M. el año 264 a. de Jesucristo.

ANTÍGONO DE TEOS. *Biog.* Poeta épico tébano, que debió vivir en la época de la fundación de Roma, pues Plutarco menciona uno de sus escritos, que versa sobre un eclipse ocurrido entonces; Clemente de Alejandría también cita varias poesías de Antígono.

ANTÍGONO DOSON. (*Doson,* «el que quiere dar pero no da».) *Biog.* Rey de Macedonia, hijo de Demetrio de Cirene y de Olimpia, fué un soberano notable por su prudencia y energía; después de muerto Demetrio II (229 a. de J. C.), gobernó, al principio en nombre de Filipo, hijo de aquél, y más tarde como soberano. Llamado en su auxilio por la liga aquea, contra el rey de Esparta Cleomenes, venció á los espartanos junto á Selasia, en Laconia (221), obligando á Esparta á ingresar en la liga greco-macedónica. En aquel mismo año murió Antígono, sucediéndole en el trono Filipo, hijo de Demetrio II, que contaba á la sazón diez y seis años de edad.

ANTÍGONO I GONATAS. (Llamado así por ser natural de Gonnoi, en Tesalia). *Biog.* Rey de Macedonia, nieto de Antígono *el Cíclope* é hijo de Demetrio Poliorcetes y de Phila, hija de Antípater, n. el año 320 y m. el 239 a. de J. C. Fué un gobernante hábil, enérgico al par que afable y muy aficionado á la filosofía de los estoicos. Quedó como

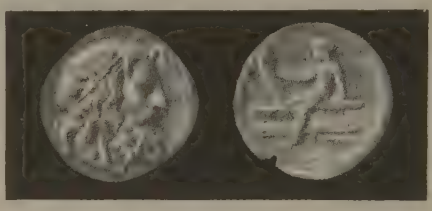

Moneda de Antígono Gonatas, rey de Macedonia. (Tetradracma)

regente en el Peloponeso cuando su padre marchó al Asia el año 287, heredando de aquél el reino de Macedonia el año 283, aunque no logró ser reconocido como tal hasta el 276, después de mucho batallar y de haber rechazado, el año 279, una temible invasión de los celtas en Macedonia, derrotándolos en la batalla que libraron junto á Lisimaquia. Todavía tuvo que sostener después varias guerras para arrojar del reino, primero á Pirro, rey del Epiro, que se había apoderado de casi toda Macedonia, y después á su hijo Alejandro, con lo cual pudo robustecer su situación y afirmar su soberanía sobre la Grecia. Gracias á su prudencia y pericia pudo dejar á su hijo Demetrio II un trono sólidamente cimentado, cerrando definitivamente el funesto período de los Diadocos que ensangrentó por largos años los campos de Grecia, y fundando la dinastía de los Antigónidos.

ANTIGORIO. m. *Cerám.* Nombre dado á un esmalte grosero con que se recubre las cerámicas de poco precio.

Antigorio. *Geog.* Valle alpestre del cantón de Tessino (Suiza).

ANTIGORITA. f. *Mineral.* Variedad de serpentina que se presenta en laminillas delgadas, transparentes, de color verde obscuro. Por la ordenación paralela de las láminas se comporta como los cristales ópticamente biáxicos. Se encuentra en el valle de Antigorio (Piamonte) y en Sterzing (Tirol).

ANTIGORITSERPENTINA. *Mineral.* Roca serpentínica, con antigorita y talco, formada á expensas de rocas anfíticas.

ANTÍGRAFO. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *graphein,* escribir.) m. ant. Magistrado que en Atenas inspeccionaba á los recaudadores de impuestos, las cuentas del Senado, del Tesoro público, etc. ‖ Término de derecho ateniense que, de un modo general, significaba *demanda en justicia,* y especialmente era un medio delatorio empleado por el demandado contra la acción del demandante. ‖ En la Edad Media, sinónimo de canciller ó de notario. ‖ Manuscrito, copia manuscrita, etc.

ANTIGUA. *Geog.* Mun. de 671 edifs., con 2,387 habits. *(antigüeđeños),* de las islas Canarias,

formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antigua, lugar	—	206	793
Antigua de Bueyes, aldea á	5'7	86	298
Caleta de Fustes, fortaleza á	13	3	12
Casilla de Morales, aldea á	5	49	172
La Corte, caserío á	1	36	139
Hospinal, ídem á	3	13	81
Pocetas, aldea á	2'3	32	98
Pozonegro, caserío á	16'7	17	62
La Torre, ídem á	8'7	6	32
Triquivijate, aldea á	4'6	109	332
Valles de Ortega, ídem á	5	71	203
Diseminados	—	43	164

Está sit. en el centro de la isla en un gran llano, p. j. de Arrecife, á 19 kms. de Puerto de Cabras.

Antigua. *Geog.* Isla inglesa de las Indias Occidentales, sit. á los 17° de lat. N. y 61° 57' de longitud O., de 251 kms.² de superficie; tiene con la Bashida 37,114 habits., en su mayoría protestantes, de ellos apenas 2,000 de raza blanca. La Antigua está cercada de arrecifes y cruzada por una cadena de colinas cubiertas de bosque, los montes Sheekerley (el Boggies' Hill alcanza 405 m. de elevación). Predominan en la isla las piedras de origen volcánico, cubiertas en parte con una capa de arena ó caliza ó de tierra vegetal extraordinariamente fértil. El clima es relativamente seco, con tendencia bien marcada á la sequía excesiva (la altura de la lluvia no pasa de 590 mm. al año, por término medio). No faltan, sin embargo, en la isla avenidas torrenciales que arrasan las campiñas: también los huracanes y terremotos (1843, 1874, 1895) producen á menudo terribles estragos. Los negros viven, en su mayoría, como pequeños propietarios cerca de las plantaciones, en donde encuentran trabajo. El producto principal del suelo es la caña de azúcar, pero también se recolectan ananas, batatas, ñames y otros frutos tropicales, habiéndose abandonado el cultivo del algodón. Dos escuelas superiores están sostenidas por el gobierno; un obispo anglicano reside en Saint Jhons; los hermanos moravos han fundado allí siete misiones. La principal exportación consiste en azúcar, melaza, ron y ananas, y el principal tráfico marítimo es con los Estados Unidos. El gobernador, de quien dependen también las islas Leward, está asistido por un consejo legislativo compuesto de 16 miembros. Administrativamente dependen también de la Antigua las islas Barbuda y Redonda, inmediatas á ellas. La capital es Saint Johns, que cuenta 9,738 habitantes y tiene un buen puerto; también son excelentes los de Falmouth (English-Harbour) con un astillero, y Parham.

La Antigua fué descubierta por Colón en 1473 y colonizada en 1632 por los ingleses; los franceses la ocuparon temporalmente, pero al firmarse en 1667 la paz de Breda, fué definitivamente devuelta á Inglaterra.

Bibliogr. Oliver, *History of the island of Antigua* (Londres, 1896-99, 3 t.).

Antigua. *Geog.* Puerto de Méjico, situado á unos 30 kilómetros de Veracruz, con estación de ferrocarril. Está cerca de la desembocadura del río del mismo nombre, que nace cerca del cerro Perote y desagua en el golfo de Méjico.

Una fiesta antigua, por Corot. (Museo de Lila, Francia)

Antigua (La). *Geog.* Mun. de 587 edifs., con 1,635 habits., de la prov. de León, p. j. de La Bañeza, formado por 5 villas.

	Edificios	Habitantes
Antigua	76	202
Andanzas del Valle	216	609
Cazanuecos	54	149
Grajal de la Ribera	136	372
Ribera de Grajal	92	297
Diseminados	13	6

De este mismo nombre hay dos lugares; uno en el mun. de Orduña, prov. de Vizcaya, y otro en el de San Tirso de Abres, prov. de Oviedo.

Antigua (La). *Espel.* Caverna de la prov. de Santander (Colombia), cerca del pueblo de San Gil. Tiene varios kilómetros de longitud y por ella corre un arroyo.

Antigua (Antillas). — Puerto de San Juan (Saint Johns)

Antigua (La). *Geog.* Ciudad y mun. de Guatemala, cap. del dep. del Sacatepéquez. El mun. está

constituído por la ciudad, 8 aldeas y 13 caseríos. Fué capital de la colonia en tiempo de la dominación española. Arruinada en 1773, conserva restos de su pasada grandeza. Tiene 14.000 habits.

ANTIGUA (NUESTRA SEÑORA DE LA). Celebrado santuario dedicado á Nuestra Señora bajo dicha advocación. Hállase en las inmediaciones de Orduña (Vizcaya). La iglesia actual se edificó en 1782. La imagen de la Virgen, es del siglo x y muy preciosa; está representada sobre un moral, porque según la tradición apareció en un árbol de esta clase. Es una de las imágenes más veneradas por los vascongados.

ANTIGUA (NUESTRA SEÑORA DE LA). Santuario de Nuestra Señora situado en la parte norte de la isla de Fuerteventura (Canarias), muy devotamente concurrido por aquellos isleños.

ANTIGUA (MARÍA DE LA). *Biog.* Religiosa española del siglo XVII, n. en Cazalla de la Sierra (1566-1617). Tomó sucesivamente el hábito en las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, siendo muy estimada por su inteligencia y virtudes. Escribió: *Desengaños religiosos y de almas que tratan de la virtud,* otra obra titulada *Arte de bien morir* y más de 1,300 cuadernos, según dice un biógrafo «de alta y substancial doctrina».

ANTIGUALLA. F. Antiquaille. — It. Anticaglia. — In. Old lumber. — A. Scharteke, alter Plunder. — P. Antigualha. — C. Antigalla. — E. Antikvajo, eluzitajo. f. Cosa, noticia ó monumento antiguo. U. m. en pl. || Uso ó estilo antiguo. U. m. en pl. || Mueble, traje ó adorno que no está ya de moda.

ANTIGUALLAS. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Baleira, prov. de Lugo.

ANTIGUAR. v. a. ANTICUAR. || ant. Abolir el uso que de antiguo tenía una cosa. || v. n. Adquirir antigüedad cualquier individuo de alguna corporación U. t. c. r. || v. r. ANTICUARSE.

Deriv. **Antiguamiento.**

ANTIGÜEDAD. F. Antiquité. — It. Antichità. — In. Antiquity. — A. Alterthum. — P. Antiguidade. — C. Antigüetat. — E. Antikveco. (Etim.—Del lat. *antiquus.*) f. Cualidad de lo antiguo. || Tiempo antiguo. || Lo que sucedió en tiempo antiguo. || Los hombres que vivieron en lo antiguo. || pl. Monumentos ú objetos artísticos antiguos.

Museo de Antigüedades de Alejandría

ANTIGÜEDAD. *Hist.* En general aquel lapso de tiempo, mejor llamado *Edad antigua,* indefinido en cuanto á su principio, que termina con la caída del

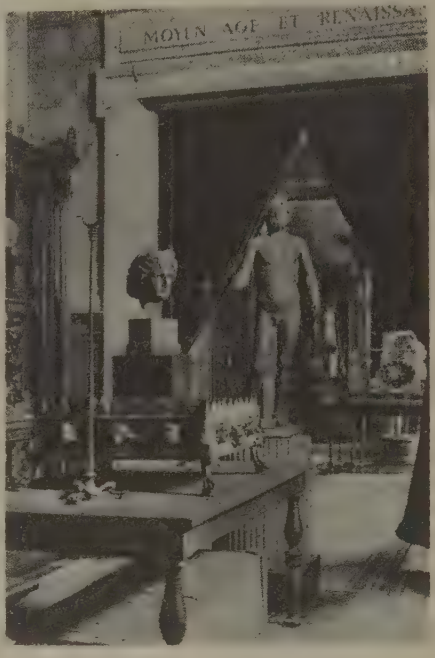

Salas de antigüedades. (Museo de Lyón, Francia)

Imperio romano de Occidente y la fundación de los Estados cristiano-germánicos en 476, y en particular significa el lapso de tiempo que comprende la historia de Grecia y Roma, llamado la *antigüedad clásica,* concepto en el cual va envuelta también, en mayor ó menor grado, la civilización de aquellos pueblos que, como los egipcios, babilonios, fenicios, etc., entraron en estrecha relación con el Imperio romano después de su fundación. En sentido más estricto se entiende por antigüedad la historia primitiva de todos los pueblos y termina con un período en el que, en virtud de grandes y trascendentales acontecimientos, la vida intelectual y moral de aquel pueblo sufrió alguna importante transformación. Así por ejemplo, para los germanos, celtas y otros, el límite de su antigüedad es la fecha en que abrazaron el Cristianismo: para los árabes, persas y turcos, su conversión al islamismo; para los aztecas, incas, etc., el descubrimiento de sus países por los europeos. Los monumentos de dichos períodos se denominan antigüedades, comprendiendo, no sólo las obras de arquitectura y arte, armas, manufacturas, etc., sino también los escritos y documentos que se refieren á las instituciones políticas, religiosas y sociales de los pueblos. De estas antigüedades, las que se refieren á las artes plásticas han sido agrupadas en estos últi-

mos tiempos bajo una ciencia especial llamada *Arqueología*, de manera que con el nombre de antigüedades se entienden solamente las antigüedades civiles, religiosas y privadas. El grupo de las primeras, ó civiles, comprende las constituciones de Estados, la administración de justicia, las instituciones de policía, hacienda y guerra, el comercio é industria; el segundo, ó sea de las antigüedades religiosas, comprende el culto; el tercero, las relaciones sociales, como la familia, la esclavitud, género de vida, etc. Para el estudio histórico de los pueblos antiguos, V. los artículos referentes á estos pueblos: Egipto, Asiria, Grecia, Roma, etc.; Africa, América, etc.

Bibliogr. Con referencia á Grecia, véase á K. F. Hermann (Friburgo, 1882); Schömann (1897 á 1902); Busolt, Bauer und Müller, *Handbuch der klassischen Altertumswissenschaft*, de J. Müller (Munich, 1893). Respecto á Roma, véase á Marquardt und Mommsen (Leipzig, 1884); Schiller und M. Voigt (Munich, 1893); Guhl u. Koner, *Das Leben der Griechen und Römer* (Berlín, 1893). Diccionarios: Pauly-Wissowas, *Realenzyklopädie der klassischen Altertumskunde* (Stuttgart, 1894); Daremberg-Saglios, *Dictionnaire des antiquités grecques et latines* (París, 1877 y siguientes); Baumeister, *Denkmäler des klassischen Altertums* (Munich, 1889, 3 t.). Véase además la bibliografía del artículo Arqueología.

Comercio de antigüedades. El comercio de antigüedades se refiere á objetos artísticos é industriales de edades pasadas, sea cualquiera su época y estilo. Así incluye todas las ramas del coleccionismo, incluso las rarezas y curiosidades. Las obras artísticas de toda clase de material, los trabajos de orfebrería y joyería, porcelana, vidriería y cristalería, monedas y medallas, piedras talladas, sellos y armas, muebles y relojes, grabados en cobre y madera, objetos de adorno, instrumentos musicales y científicos, tejidos y bordados, miniaturas, encuadernaciones y libros, esculturas de madera, marfil y bronce se incluyen en el comercio de antigüedades. Este comenzó con el Renacimiento, cuando se empezaron á coleccionar obras del arte grecorromano, y desde entonces no ha cesado de prosperar. Sus centros principales son Roma, París, Florencia y Londres. La reputación de algunas ciudades como Nuremberg está en plena decadencia en este concepto. También se hace comercio de antigüedades en villas de segundo y tercer orden, estaciones balnearias y de verano, donde se encuentran agentes de los anticuarios de las grandes ciudades. No es raro que aquéllos emprendan una exploración sistemática del país en busca de antigüedades. También se publican catálogos de muestras y precios. Ciertos comerciantes se dedican con preferencia á la comisión y subasta de colecciones. Para éstos ha adquirido la ciudad de Colonia una importancia preponderante. El número de antigüedades de gran valor se ha reducido mucho por la afición que ha despertado, y hoy día se piden precios considerables por aquellas que antes hubieran sido despreciadas. Buena parte de este fenómeno lo explican las numerosas creaciones de museos, principalmente en América, con sus inevitables necesidades. El comercio de antigüeda-

Museo provincial de antiguedades de Santa Agueda (Barcelona)

des se ha desplazado en cierto modo, pasando de Francia é Inglaterra á Alemania y Austria. El número y perfección de las imitaciones se ha desarrollado de tal manera que hoy se necesita el mayor cuidado para no ser víctima de las mismas, y aun así no es fácil librarse del engaño.

Bibliogr. Eudel, *Le Truquage* (París, 1894); *Antiquitaten Zeitschrift* (Estrasburgo); Bucher, *Die Jalscherkünste* (Leipzig, 1885); Brondicke, *Der Sammler* (Berlín, 1885); *Antiquitaten Zeitug* (Stuttgar, 1893); Weg, *Das deutsche wissenscheftiche Antiquariat* (Leipzig, 1892).

Para todo lo concerniente al concepto de antigüedad como ciencia, V. el artículo Arqueología.

Antigüedad. *Mil.* El tiempo de servicio que se cuenta en un empleo ó categoría á partir de la fecha que se marca en la R. O. de nombramiento. La «antigüedad sin defectos», ó sea sin postergación ni ineptitud, es la base primordial para los ascensos en todos los cuerpos del Ejército y de la Armada, teniendo sobre el sistema de selección la ventaja de no poderse falsear. Entre individuos de la misma categoría, el más antiguo puede mandar á sus compañeros. (En la milicia la antigüedad es un grado.) La antigüedad, en los cuerpos orgánicos, es el tiempo transcurrido desde su creación, y en actos y formaciones, que no sean de guerra, el cuerpo más antiguo tiene preferencia entre los de su clase.

ANTIGÜEDAD. *Geog.* Mun. de 361 edifs., con 1,172 habitantes *(antigüedeños)*, formado por la villa de este nombre, de la prov. de Palencia, p. j. de Balţanás, á 10 kms. de ésta y 20 de Torquemada, cuya estación de f. c. es la más próxima en la línea de Madrid á Irún.

ANTIGUENU. *Biog.* Toquí araucano del siglo XVI; cuando la invasión de los españoles, se puso al frente de una multitud de indios, consiguiendo muchas victorias sobre los invasores. En un encuentro desgraciado tuvo que huir, y murió ahogado al atravesar el río Biobío, en 1584.

ANTIGUO, GUA. F. Ancien, antique. — It. Antico. — In. Ancient, old. — A. Alt. — P. Antiguo. — C. Antich. — E. Malnova, antikva. (Etim. — Del lat. *antiquus.*) adj. Que existe desde hace mucho tiempo. ‖ Se dice de la persona que ha ejercido un empleo durante mucho tiempo. ‖ Que existió ó sucedió en tiempo remoto. ‖ m. pl. Los que vivieron en siglos remotos. ‖ m. En los colegios, seminarios y otras comunidades, el que ha pasado algún tiempo más que el noviciado.

Deriv. **Antiguamente.**

Á LA ANTIGUA ó A LO ANTIGUO. m. adv. Según costumbre ó uso antiguo. ‖ DE ANTIGUO. m. adv. Desde tiempo remoto. ‖ EN LO ANTIGUO. m. adv. En tiempo remoto.

ANTIGUO. *B. art.* Llámase arte antiguo al conjunto de obras de escultura, pintura, arquitectura y de sus aplicaciones, separadas de la época presente (sea cual fuese) por otras llamadas de transición; así, por ejemplo, las Exposiciones y colecciones de obras ejecutadas en pleno período gótico, se denominan corrientemente de *arte antiguo*. Anteponiendo el artículo *el*, refiérese á las obras verdaderamente clásicas, ejecutadas por los artistas griegos y romanos, siendo imposible precisar las mejores épocas, pues las corrientes del *momento artístico*, en sus variaciones, ponen de manifiesto cualidades que los artistas de otros tiempos tenían como defectuosas; en nuestros días, el arte arcaico adquiere gran importancia como inspirador de las obras ultramodernas, mientras se dejaban en el mayor olvido durante el Renacimiento. Después del arte micénico, asirio, fenicio y persa primitivo, forman en las novísimas colecciones las obras de los primeros tiempos egipcios, indostánicos y de épocas aun más primitivas; las propias pinturas y tallas de los tiempos prehistóricos constituyen fuentes de inspiración, así como lo fueron ya en épocas remotísimas; la gradación pudiera establecerse á través de los tiempos (la hiena de las cavernas, convirtiéndose en la leona de las cerámicas asirias, de las esculturas persas y de las recientes creaciones de Freuriet, en 1889). En Francia, la acepción posee mucha mayor amplitud, pues la palabra *antique*, además de ser el equivalente de *el antiguo*, se emplea en el sentido de reunión de objetos de arte griego y romano, empleando el artículo plural *les;* así se dice: *Les antiques du Louvre* (Las obras de arte antiguo del Louvre); *Salle des antiques du Vatican* (Sala de las obras de arte antiguo del Vaticano).

El estudio *del antiguo*, de las obras de épocas anteriores, es y ha sido siempre la preparación para la mejor producción artística; su imitación servil sólo conduce á las decadencias muchas veces observadas, por falta de personalidades genialmente creadoras. [El bizantinismo, el estilo *imperio* (V.), el *neoclasicismo*, el arte gótico moderno, etc.] Del estudio admirativo de los antiguos, de la comparación de sus monumentos y de los comentarios acerca de sus obras literarias, surgió el Renacimiento, que paulatinamente ocupa á su vez el lugar que le corresponde entre las obras imperecederas *del antiguo*.

En los estudios académicos se considera la copia del *Antiguo* como la mejor preparación para la producción de obras originales. El acierto consiste en la elección de modelos.

ANTIGUO. *Heráld.* Coronas que antiguamente se usaban, con espigones ó puntas.

ANTIGUO (EL). *Geog.* Barrio del mun. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa.

ANTIGUO CUSCATLÁN. *Geog.* Pueblo de la República de San Salvador, dep. de La Libertad, dist. de Santa Tecla, con 850 habits. En su suelo se encuentran ruinas de grandes edificios y otros restos de épocas antiguas. Clima sano y relativamente fresco.

ANTIGUO ESCAMANDRO. *Geog. ant.* Véase ACHAEORUM PORTUS.

ANTIGUOS Y MODERNOS (QUERELLA DE). *Hist.* Con este nombre se conoce la célebre polémica que tuvo lugar en Francia durante los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII, en que el abate Boisrobert, siguiendo la iniciativa de Tassoni, que en Italia había comenzado la discusión defendiendo á los antiguos, y sobretodo á los italianos Dante, Petrarca, Ariosto, Tasso, etc., sostuvo que los modernos eran superiores á los antiguos, y afirmó que el mismo Homero no era más que un «cantor de plaza, recitando sus versos al populacho». Desmarets continuó el debate con mayores bríos y sostuvo que la inspiración cristiana era mucho más fecunda que la pagana, alegando como prueba sus dos poemas *María Magdalena* y *Clodoveo*, que no titubeó en ponerlos muy por encima de la *Iliada* y la *Odisea*. Pero el debate no tomó las proporciones que le han hecho célebre, hasta que Carlos Perrault, en su *Siglo de Luis XIV* y en su *Paralelo entre los antiguos y los modernos* (1688), calificó como superiores á los poemas de Homero los de Chapelain, Cassagne, Scuderi, y se halló secundado por Fontanelle y multitud de espíritus innovadores. Boileau, Racine y Corneille salieron entonces en defensa de la verdad y quedó dividida en dos campos toda la literatura francesa de aquella época. Pocos años más tarde volvió á renovarse la querella con más ardor que nunca entre madame Dacier, que para defender la *Iliada* la tradujo pésimamente, y La Mothe, que para atacarla mejor la desfiguró. Fenelón, Rollin, Buffier y Fourmont se mezclaron en el debate con objeto de apaciguar los partidos y demostrar sus exageraciones, pero apenas pudieron conseguirlo. Por fin, el cansancio de los partidos, más aún que la oportuna intervención de Valincour y de Voltaire, terminó con la contienda que, sin embargo, volvió á avivarse algún tanto en el siglo XIX con la disputa entre clásicos y románticos.

Bibliogr. Rigault, *Histoire de la querelle des anciens et des modernes* (1856).

ANTIGUYO. *Geog.* Dist. del dep. de la Rinconada, en la prov. de Jujuy (República Argentina).

ANTIHALO. Nombre dado á las placas fotográficas que evitan el halo debido á la reflexión de la luz en la cara del cristal donde no se halla la gelatina. V. HALO.

ANTIHELIX. *Anat.* V. Oreja.

ANTIHELMÍNTICO. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *helmins,* lombriz.) m. pl. *Terap.* Substancias que gozan de la propiedad de destruir ó expulsar las lombrices intestinales. Se dividen en *tenífugas* y *vermífugas.* Las primeras comprenden el helecho macho, el couso, el camalo, la raíz de granado y las pepitas de calabaza. Las segundas abarcan el semencontra, el musgo de Córcega, la spigelia y el tanaceto.

ANTILÁCTEO. *Terap.* V. Agaláctico.

ANTILAMBDA. (Etim. — De *anti* y *lambda,* letra del alfabeto griego.) m. Signo que se usaba antiguamente en las citas de los manuscritos, consistiendo en dos *lambdas* ó LL griegas, inclinadas y colocadas al principio y al final de cada cita. Actualmente se substituye por comillas en esta forma: «...»

ANTILEGOMENA. *Hist. lit.* (Voz griega que significa «escritos controvertidos».) Nombre de algunos escritos del Nuevo Testamento, cuya autenticidad y origen apostólico habían algunos negado; tales son: la segunda epístola de san Pedro, la de san Pablo á los hebreos, la de Santiago, la de san Judas, la segunda y tercera de san Juan y el Apocalipsis. El nombre se debe al historiador Eusebio.

ANTILEÓN. *Mit.* Hijo de Heracleo y de Procris, una de las 50 hijas de Tespios, rey de Beocia.

ANTILÉPTICO, CA. adj. *Terap.* V. Revulsivo.

ANTILEXIS. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *lexis,* vocablo.) f. *Lóg.* Contradicción en los términos.

ANTILIA (Santa). *Hagiog.* Religiosa franciscana, m. en Arezzo (Toscana) en el siglo xv. Su fiesta el 25 de Septiembre.

ANTILÍBANO. *Geog.* Una de las dos cadenas de montañas principales de la cordillera del Líbano. V. Líbano.

ANTÍLIDA. *Bot.* V. Antilis.

ANTILIS. F. **Anthyllide.** — It. **Antillida.** — In. **Anthyllida.** — A. **Wundkraut.** — P. **Anthylida.** — C. **Antilida.** — E. **Antiliso.** (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *ioulos,* vellosidad.) f. *Bot.* (*Anthyllis* L., *Anthillis* Neck.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las loteas; son herbáceas ó frutescentes, con las hojas imparipinnadas, raras veces reducidas á la folíola terminal; flores amarillas, con la corola completa, reunidas en cabezuelas ó aisladas; cáliz globoso, que se dilata envolviendo la legumbre; ésta contiene 1 ó 2 semillas. Comprende unas 40 especies, propias de Europa, del Norte de Africa y de Oriente. La *A. cytisoides* L. (albaida) tiene el tallo de 0'5 á 0'8 m.; hojas sencillas ó trifolioladas; flores solitarias ó en grupos de 2 á 5; cáliz blanco tomentoso. La *A. genistae* Duf. (albaida fina) tiene las hojas sencillas, lampiñas; flores ternadas generalmente; cálices fructíferos colgantes. La *A. Barba Jovis* L. tiene las ramas tomentosas; hojas imparipinnadas, con las folíolas oblongas; flores de color amarillo de azufre. La *A. rupestris* Coss. es sufruticosa, de 12 á 20 cm., con el tallo y las hojas sedoso-tomentosas; 4 á 7 pares de folíolas oblongas, mucronadas; brácteas parecidas á las hojas; estípulas negras; flores con la corola algo rojiza; la var. *micrantha* tiene las flores menores y las lacinias del cáliz alesnadas. La *A. montana* L., de 10 á 20 cm., es tendida en la base, con 10 á 12 pares de folíolas oblongas, mucronadas, iguales; flores purpurinas, en cabezuela apretada; cáliz con los dientes tan largos como el tubo. La *A. sericea* Lag., de 30 á 60 cm., es fruticosa, con las hojas superiores sentadas; 5 folíolas desiguales, lanceoladas, sedosas por ambas caras; cabezuelas flojas; cáliz velloso, con dientes acuminados, plumosos y más cortos que el tubo. La *A. podocephala* B., de 0'9 á 0'12 m., es lanuda, con hojas sentadas, 11 á 15 folíolas iguales, con mucroncillos; 3 á 5 cabezuelas pedunculadas en cada rama; cáliz lanudo; alas y quilla con uña larga. La *A. depressa* Lge. tiene el tallo leñoso con vainas secas persistentes; 5 á 7 pares de folíolas lanceoladas, iguales, blanco-tomentosas; cabezuelas solitarias ó geminadas, con involucro; cáliz lanudo; pétalos pardo-violáceos con estrías. La *A. tejedensis* B., de 10 á 20 cm., vellosa, leñosa en la base; hojas sentadas con 9 á 15 folíolas iguales; 1 á 3 cabezuelas, cáliz tomentoso con lacinias más largas que el tubo; corola amarilla, luego parda. La *A. Rambusei* B. es fruticosa en la base; con 7 á 9 folíolas trasovodas ó cuneiformes, obtusas, casi iguales; 1 á 3 cabezuelas pedunculadas; flores pequeñas amarillas, con el cáliz sedoso, tubuloso. La *A. arcundana* B., de 10 á 20 cm., con el tallo tendido; hojas carnosas, las radicales pecioladas con 5 á 7 folíolas, las caulinares sentadas con 7 á 11 folíolas; cáliz rojizo en el ápice; estandarte unguiculado, rojizo. La *A. onobrychioides* Cav. tiene el tallo fruticoso, corto, ramas de 3 á 4 dm., vellosas en el ápice; cáliz velloso; legumbre corta, monosperma, con mucrón curvo. La *A. Webbiana* Hook. tiene las hojas algo carnosas, vellosas; folíolas alternas, ovales, la terminal grande y aguda; flores rosadas, con el estandarte purpúreo, auriculado en la base; la var. *alpina* tiene el tallo de 10 á 15 cm. y hojas angostadas por ambas caras; var. *nivalis,* tallos de 2 á 3 cm., hojas verdosas por el envés solamente. La *A. vulneraria* L., trébol amarillo, vulneraria (V. lám. Plantas forrajeras, II, fig. 1), tiene el tallo de 32 á 48 cm., ramoso; hojas pinnadas, con las folíolas terminales mayores; cabezuelas terminales, muchas veces geminadas, con las hojas del involucro digitadas; cáliz globoso, cuyos dientes son más cortos que el tubo, flores de color amarillo dorado. Se encuentra generalmente sobre terrenos calcáreos y margosos, sobre colinas soleadas y los prados secos; la var. *rubliflora* tiene 2 á 5 pares de folíolas, la terminal mucho mayor; dientes del cáliz rojo amoratados; corola rosada y casi negra en el ápice; la var. *hispida* tiene los tallos, hojas y cálices vellosos, casi lanudos. La vulneraria constituye un pasto y forraje excelente, que puede producirse aun en terreno silíceo; por su acción astringente fué usada como vulneraria *(Herba anthyllidis),* teniendo cierta celebridad. La mata tiñe de amarillo, aunque menos que la *retama de tintes;* las flores tiñen de azul. Actualmente se usa como resolutiva, en cataplasmas.

Todas las especies descritas se encuentran en España.

Cultivo. La vulneraria se cultiva principalmente en Alemania, Francia é Inglaterra. Es planta forrajera bienal, que resiste mejor la sequía que el frío. Requiere terrenos ligeros y arenosos ó de consistencia media, bastante calcáreos y con subsuelo permeable. Mediante sus poderosas raíces prospera aun en terrenos impropios para la alfalfa y el trébol.

Se siembra en primavera ó en otoño, para que no le perjudiquen los fríos, á causa de su desarrollo lento. Sembrada más tarde, no se desarrolla hasta la primavera siguiente. Se emplean 20 kgs. de semilla por hectárea. Si se destina al pasto, no debe darse al ganado hasta el invierno. La floración no se efectúa hasta Junio. El forraje obtenido no produce meteorismo; es bastante nutritivo, pero de sabor algo amargo. A pesar de ello, el ganado vacuno lo come bien, pero no conviene darlo mucho tiempo, porque el mal sabor se comunica á la leche de las vacas. El forraje seco es mucho mejor.

ANTILÍSICO, CA. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *lyssa,* rabia.) adj. *Terap.* Remedio contra la hidrofobia.

ANTILÍTICO, CA. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *lithos,* piedra.) adj. *Terap.* Dícese del medicamento destinado á producir la destrucción de los cálculos urinarios.

ANTILO ó ANTILOS. *Biog.* Médico griego que vivió por el año 300 de nuestra era, conquistándose gran reputación en cirugía, terapéutica y dietética. Practicó la operación de extirpar el aneurisma por el método que lleva su nombre, y parece que fué también el primero que operó la catarata. De una obra que compuso, que abarcaba toda la ciencia de la medicina, sólo existen fragmentos, recopilados por Oribasius.

ANTILOCAPRA. f. *Zool.* (*Antilocapra* Ow.; V. lám. Fauna neártica, fig. 5.) Género de rumiantes cavicornios de la subfamilia de los antilopinos; animales con cuernos ahorquillados, existentes

Antilocapra

en ambos sexos, caducos; sin fosas lagrimales; hocico velludo. Son los únicos antílopes que mudan los cuernos con regularidad. La única especie comprendida en este género es la *A. americana* Ow. (*A. furcifer* H. Sm.), llamada vulgarmente *cabri* ó *mazama,* que alcanza una talla de 80 cm. siendo de 1'25 m. la longitud del cuerpo, y de 19 cm. la de la cola; las hembras son más pequeñas y tienen los cuernos más cortos; el pelaje es espeso, grosero, de color pardo rojizo claro, con los costados, el vientre, la parte superior y los lados de la cabeza, dos manchas á los lados del cuello, la región de la cola y la misma cola de color blanco. Vive, formando rebaños, en las llanuras del O. de la América del Norte; es animal vivaz, movedizo, de carrera velocísima; su caza, que se practica al acecho ó con galgos, es sumamente difícil; se aprovecha de él la carne, que es muy sabrosa (especialmente la de los ejemplares jóvenes) y el cuero.

ANTÍLOCO. *Mit.* Hijo de Néstor, que se distinguió por su belleza, agilidad y valor entre los héroes más jóvenes que tomaron parte en el sitio de Troya. Unido á Aquiles por una amistad íntima, fué el encargado de participarle la muerte de Patroclo. Antíloco salvó á su padre, á costa del sacrificio de su propia existencia, siendo muerto por Memnon. Aquiles lo vengó matando á éste, y dió sepultura á sus cenizas, junto con las de Patroclo, en el túmulo erigido por él para encerrar las suyas propias. Los habitantes de Ilion veneraron durante largo tiempo á los tres amigos como héroes, ofreciendo sacrificios en su honor. En la *Odisea* los tres amigos bajan juntos á los infiernos.

ANTÍLOGA. *Matem.* Nombre dado por Krause (*Novae theoriae linearum curvarum,* Mónaco, 1835) á la curva

$$a\,R + s^2 = 0$$

siendo s el arco á contar de un punto de la misma, R el radio de curvatura y a una constante.

ANTILOGARITMO. *Mat.* Llámase así al número que corresponde á un logaritmo.

ANTILOGÍA. F. Antilogie. — It., P. y C. Antilogia. — In. Antilogy. — A. Widerspruch. — E. Antilogio. *Lit.* (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *legein,* decir.) Figura retórica que consiste en la aproximación de dos palabras que encierran ideas opuestas. A veces la antilogía se entiende de parte de las ideas: *corría rápidamente y no adelantaba un paso;* á veces de parte de las solas palabras que siguiéndose no constituyen más que una idea: tales palabras son un substantivo con su adjetivo, como *el esclavo de los esclavos,* ó un adverbio con su verbo ó su adjetivo á que modifica, como *callaba elocuentemente, simétricamente desordenado.* V. Contradicción.

Deriv. **Antilógico, ca.**

ANTÍLOGO. *Elect.* Nombre dado al polo de un cuerpo *pirroeléctrico,* que es negativo cuando la temperatura se eleva y positivo cuando desciende.

ANTILOMOTECNIA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra; *loimos,* peste, y *tecne,* arte.) f. *Med.* Arte de combatir ó hacer cesar la peste.

Deriv. **Antilomotécnico, ca.**

ANTÍLOPE. F. Antilope. — In., A., P. y C. Antilope. — It. Antilopa, Antilope. — E. Antilopo. (Etim. — Corrupción del gr. *anthops,* de *anthos,* flor, y *ops,* ojo; ojo de flor.) m. *Zool.* La denominación de *antílopes* se aplica, en general, á todos los mamíferos ortiodáctilos rumiantes, de la familia de los cavicornios, subfamilia de los *antilopinos,* y en particular á los pertenecientes al género *Antilope* Wagn. En el presente artículo se darán únicamente los caracteres generales de dicha familia y la descripción del citado género, dejando para los artículos correspondientes la de los demás géneros comprendidos en ella.

Los antilopinos *(Antilopina)* son animales de formas generalmente esbeltas, patas altas y delgadas; cuernos de formas variadas, existentes generalmente en los dos sexos; hocico delgado, con el labio superior velloso ó lampiño, pelaje corto, de coloración variada, á veces con dibujos y á menudo prolongado en el cuello y debajo de la cabeza formando una pequeña melena; cola casi siempre corta; unos tienen fosas lagrimales y otros no. Se conocen de esta subfamilia más de 100 especies, incluídas todas antiguamente en el género *Antilope* L. y distribuídas hoy

en un cierto número de géneros, de los cuales los más importantes son los siguientes:

Addax Raf. (V. Adax); *Adenota* Gray (V. Adenota); *Antilocapra* Ow. (V. Antilocapra); *Antilope* Wagn.; *Bubalis* Lich. (V. Bubalis), del cual algunos segregan especies para formar los géneros *Acronotus* Smith. y *Alcelaphtus* Blainv. (V. Acronoto y Alcélafo); *Calotragus* Sund (V. Calotrago); *Catoblepas* Gray (V. Gnu); *Cephalolophus* H. Sm. (V. Cefalólofo); *Cervicapra* Sund. (Véase Cervicapra); *Colus* Wagn. (V. Saiga); *Haplocerus* H. Sm. (V. Haplocero); *Hippotragus* Wagn. (Véase Hipotrago); *Nanotragus* Wagn. (V. Nanotrago); *Nemorhoedus* Gray. (V. Goral); *Oreas* Desm. (Véase Oreas); *Pantholops* Hodgs. (V. Chiru); *Portax* H. Sm. (V. Nilgau); *Rupicapra* H. Sm. (V. Gamuza); *Tetracerus* Leach. (V. Tetracero); *Tragelaphus* Blainv. (V. Tragélafo.)

Exceptuando á dos especies que viven en la América del Norte, los antílopes están limitados al Antiguo Contiuente. La mayoría de ellos pertenecen á la fauna africana; en la asiática se encuentra ya menor número de especies, y en la europea sólo dos, la gamuza ó rebeco, que vive en los Pirineos y los Alpes, y el saiga, que habita en las estepas de la Europa oriental y de Siberia, desde la frontera polaca hasta la cordillera altaica. Casi todos estos animales son habitantes de las llanuras esteparias; algunos de ellos, sin embargo, viven exclusivamente en las altas montañas, llegando hasta la región de las nieves perpetuas: ejemplo de esto es, en Europa, la mencionada gamuza. Son todos en extremo ágiles, lo mismo para la carrera que para el salto; demuestran gran vivacidad en los movimientos; son tímidos y pacíficos, y están en constante vigilancia, emprendiendo la fuga en cuanto les amenaza el menor peligro. Viven, por lo general, reunidos en rebaños, y se alimentan de hierbas y del follaje y yemas de los árboles; algunas veces los rebaños son poco numerosos, constituídos por una sola familia, y en algunas especies se encuentran solamente parejas. En la forma del cuerpo demuestran los antílopes distintas semejanzas con los ciervos, cabras, bueyes y caballos, sin que, sin embargo, estas semejanzas sean suficientemente pronunciadas y diferenciadas para que sea posible tenerlas en cuenta para la clasificación. (V. las lám. Antílopes I y II; Antílope acuático, Antílope Orix y Fauna etiópica, fig. 5.) Los cuernos son generalmente redondos, pero pueden ser también angulosos, aquillados ó comprimidos; raras veces son rectos, sino que se doblan en distintas direcciones, algunas veces en espiral, otras en forma de lira; su superficie es en algunas especies lisa y en otras rugosa. También en la talla se observan grandes diferencias de unos antílopes á otros; el mayor conocido es el *Oreas canna* Gray., del S. de África, que alcanza 2 m. de altura, con un peso de 500 kilogramos, y el menor *Nanotragus spiniger* Sund., de Guinea, cuya altura no excede de 26 cm.

Las hembras de los antílopes suelen dar un pequeñuelo en cada parto, raras veces dos; la preñez dura generalmente unos seis meses. Casi todos los antílopes se domestican con facilidad, sin que ninguno de ellos, sin embargo, haya pasado á ser animal verdaderamente doméstico. Parece, no obstante, que en el antiguo Egipto llegaron á este estado. Se utilizan, de los antílopes, la carne, el pellejo, el pelo y los cuernos.

En algunas cuevas del Brasil se hallan restos fósiles de antílopes; estos animales, en la actualidad, faltan por completo en la América del Sur.

El género *Antilope* Wagn. se caracteriza por tener en ambos sexos, ó sólo en los machos, cuernos anillados y en forma de lira, el hocico apuntado y el labio superior lampiño; la cola corta, y el cuerpo esbelto y gracioso; existen casi siempre las fosas lagrimales. Las especies más importantes son:

A. dorcas Licht. (V. lám. Antílopes, I, fig. 3). V. Gacela.

A. euchore Forst. (*Antidorcas euchore* Forst.; lámina I, fig. 4); talla 85 cm., longitud del cuerpo 1'30 m.; de la cola, 0'20 m.; cuernos en ambos sexos, negros, con 20 á 40 anillos bastante pronunciados, orejas largas y puntiagudas; fosas lagrimales; pelaje de color de canela, con los costados más obscuros y la parte anterior de la cabeza, la posterior del dorso y todo el vientre blancos; blanco también un repliegue de la piel, movible, situado á lo largo del dorso encima de la columna vertebral; una franja parda á cada lado de la cabeza, desde el ángulo de la boca hasta encima de los ojos. Se encuentra este animal en el S. de África, al E. hasta los 20° de latitud S., llegando hasta los bosques situados al S. del río Mababi, y por el O. desde el lago Ngami hasta Angola; es frecuente en el Transvaal, en Westgriqualand y en las estepas de Kalahari; vive formando enormes rebaños que emprenden á menudo emigraciones en masa; es objeto de activa caza por su carne y su piel; se domestica fácilmente.

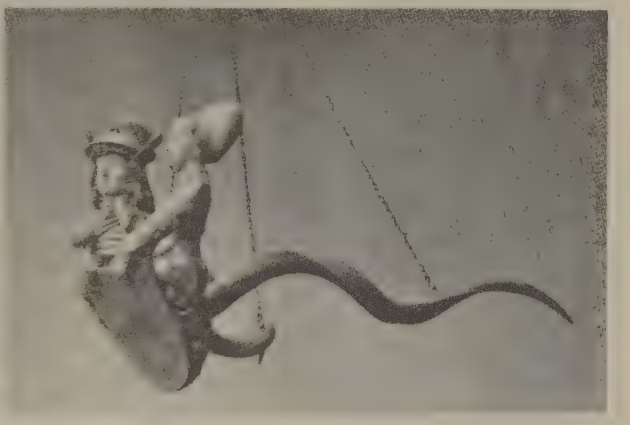

Cuernos de antílope, decorados. (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

A. cervicapra Pall., sasi ó cabra bezoar (lám. I, fig. 1): talla 80 cm.; longitud del cuerpo, 1'15 metros; de la cola, 15 cm.; cuernos sólo en el macho, de unos 40 cm. de largo, negros, con más de 30 anillos, doblados en espiral; fosas lagrimales grandes; orejas también grandes, cerradas en su parte inferior, ensanchadas en el medio y apuntadas hacia el extremo; labio superior desnudo sólo en su parte

media; pelaje pardo más ó menos obscuro, con el vientre, la punta del hocico y la región del ano blancas, con una mancha también blanca alrededor de cada ojo; cola blanca con punta pardo-negruzca. Se encuentra en la India anterior en rebaños de 50 á 60 cabezas; los indígenas lo consideran consagrado á la luna, lo colocan entre los signos del zodíaco en vez del Capricornio y celebran su belleza en las composiciones poéticas; sólo á los brahmanes está permitido comer su carne. Los príncipes indios le cazan valiéndose de halcones ó de leopardos amaestrados. Sus fosas lagrimales segregan una substancia de olor penetrante que dejan, adherida por frotación, en las rocas y los troncos de los árboles, y sirve probablemente para atraerse entre sí los dos sexos. En el estómago de este animal se encuentran unas concreciones, llamadas bezoares, que en otro tiempo se usaron como medicamento.

A. gutturosa Pall.; talla 80 cm.; longitud del cuerpo, 1'20 m.; de la cola, 16 cm.; cuernos sólo en el macho, de color gris sucio, negros en la punta, con unos 20 anillos; sin fosas lagrimales; orejas regulares, puntiagudas; garganta abultada en el macho; el dorso amarillo leonado, más claro en invierno, con el hocico y la región del ano de color blanco. Se encuentra en la Mongolia y en los desiertos situados entre la China y el Tibet.

ANTÍLOPE. *Geog.* ANTELOPE.

ANTÍLOPES (LAGO DE LOS). *Geog.* Lago del Tibet, que comunica con el lago Rotfelsen.

ANTILOPINOS. F. Antilopinés.—It. é In. Antilopini.—A. Antilopen.—P. Antilopinos.—C. Antilopins. (Etim.—De *antílope*.) m. pl. *Zool. (Antilopina.)* Subfamilia de mamíferos artiodáctilos rumiantes, de la familia de los cavicornios. V. la descripción en el artículo ANTÍLOPE.

ANTILLA. *Geog.* Cada una de las islas del archipiélago de las Antillas.

ANTILLA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Apurimac, prov. de Abancay, dist. de Curahuasi, con 347 habits.

ANTILLANO, NA. adj. y s. Natural de cualquier isla de las Antillas. || Perteneciente á cualquiera de dichas islas.

ANTILLAS. F. Antilles.—It. Antille.—In. Antilles, West Indies.—A. Antillen.—P. Antilhas.—C. Antillas.—E. Antiloj. *Geog.* Así se denominan las islas que se extienden formando un arco de 3,300 kilómetros de largo desde el Yucatán hasta la desembocadura del Orinoco y separan el mar Caribe del océano Atlántico; se hallan situadas entre los 10° y 23° 30′ de lat. N. y los 60° y 85° de long. O. Las más importantes son: Cuba, Jamaica, Haití y Puerto Rico, que se llaman Grandes Antillas; las Pequeñas Antillas ó islas de Barlovento comprenden desde las islas Vírgenes hasta la de la Trinidad (véase el mapa adjunto); y las islas de Sotavento comprenden desde esta última hasta la de Oruba y, además, las situadas á lo largo de la costa de Venezuela. Los ingleses limitan la designación de islas de Barlovento (Windward Islands) á las que se hallan situadas al S. de la Martinica, y llaman de Sotavento (Leeward Islands) á las situadas al N. Las ANTILLAS, junto con las islas de Bahama, reciben el nombre genérico de Indias Occidentales. Aquéllas deben su nombre á la creencia general en la existencia de una sola isla fabulosa, llamada Antiglia ó Antillia, que desde el año 1367 venía figurando en los principales mapas entre Lisboa y el Japón. Pedro Mártir fué el primero que llamó así á las islas descubiertas por Colón. Las pequeñas Antillas reciben también el nombre de islas Caribes, á causa de serlo sus habitantes en la época de su descubrimiento (V. CARIBE).

A continuación damos un catálogo de las Antillas, clasificadas en grupos naturales. Para más pormenores, consúltense los artículos correspondientes á cada isla.

I. — GRANDES ANTILLAS

Cuba, con las:
Isla de Pinos.
Gran Caimán.
Pequeño Caimán.
Caimán Brac.
Jamaica.
Haití ó Santo Domingo:
Gonave.
Tortuga.
Puerto Rico.

II. — PEQUEÑAS ANTILLAS Ó ISLAS CARIBES

Islas Vírgenes:
Bieque.
Culebra.
Savana.
Saint-Thomas.
Saint-Jean.
Tórtola.
Virgen Gorda.
Anegada.
Santa Cruz.
Sombrero.
Isla del Perro.
Anguilleta.
Anguila.
Serub.
San Martín.
San Bartolomé.
Barbuda.
Saba.
San Eustaquio.
San Cristóbal.
Nevis.
Antigua.
Montserrat.
Guadalupe:
Deseada.
Petite Terre.
Les Saintes.
María Galante.
Dominica.
Martinica.
Santa Lucía.
San Vicente.
Granadinas:
Bequia.
Cannouan.
Carriacou.
Grizon.
Granada.
Barbadas.
Tobago.
Trinidad.

III. — ISLAS DE SOTAVENTO

Testigos.
Frailes.
Margarita.
Tortuga.
Orchilla.
Roques.
Islas de Aves.
Buen Aire.
Curaçao.
Oruba.

IV. — ISLAS LUCAYAS Ó DE BAHAMA

Gran Bahama.
Grande Abaco:
Moose.
Islas Berry.
Islas Bemim.
Andros:
Espíritu Santo.
Nueva Providencia.
Eleuthera.
Gato:
San Salvador.
Watling.
Rum Cay.
Long Island.
Gran Exuma.
Gran Guanacay.
Crooked Island.
Acklin.
Planas.
Samana.
Mariguana.
Islas Caicos:
Gran Caicos.
Caicos del Este.
Providenciales.
Caicos del Oeste.
Ambar Gris.
Islas Turcas.
Inagua:
Pequeña Inagua.

Para la población y extensión de estas islas, agrupadas en colonias pertenecientes á diversas naciones, V. el artículo AMÉRICA.

1. Cabra bezoar *(Antilope cervicapra)*. — 2. Saiga *(Colus tataricus)*. — 3. Gacela *(Antilope dorcas)*. — 4. *Antilope euchore*. — 5. Nilgau *(Portax pictus)*

Antílope, II

1. Kudu *(Tragelaphus kudu)*. — 2. *Addax nasomaculatus*. — 3. *Oreas canna*. — 4. *Bubalis caama*. — 5. Gnu *(Catoblepas taurinus)*

Antílope acuático *(Cobus unctuosos)*

Antílope Orix *(Oryx Leucoryx)*

Geología. El aspecto general del Archipiélago es montañoso. Las pequeñas Antillas, desde la isla Trinidad á la de San Eustaquio, son de formación volcánica con algunos depósitos calizos. Contienen las islas volcánicas piedra pómez, lavas y basalto. Existen siete conos que conservan vestigios de actividad, como exhalaciones de humo, fuentes termales y terremotos. La catástrofe de la Martinica (V. esta palabra) ha dejado universal recuerdo. El terreno de esta clase de islas es arcilloso, con grandes bosques y abundante agua. Por el contrario, las islas calcáreas, como el grupo de las Vírgenes y las Lucayas, están rodeadas de arrecifes peligrosos, tienen escasez de agua y su clima es seco y sano. Son más bajas que las otras y presentan llanuras onduladas. La paleontología de las Antillas está poco estudiada. En Cuba y en la isla Anguila se hallan huesos de mamíferos terciarios. Castro los atribuye á hipopótamos y caballos desaparecidos de la época pliocena y cuaternaria, suponiendo que en esta época la isla de Cuba estaba unida al continente americano, mientras que en épocas anteriores (mioceno inferior y eoceno superior) estaba cubierta por el mar.

Clima. Las Antillas están comprendidas dentro de la zona tórrida. Los rayos del sol caen casi perpendiculares, aunque la temperatura se halla templada por la brisa de mar matinal, cuya velocidad crece á medida que el sol se eleva. La brisa de tierra sopla de O. á E. durante la noche, produciendo abundante rocío. La estación seca comienza por término medio á fines de Octubre y dura hasta Abril, entrando luego la estación de las lluvias. Estas son ligeras y fecundas en Abril y Mayo, y diluvianas de Agosto á Octubre. Después que las tierras están quemadas y agrietadas por la sequía, las benignas lluvias de Abril hacen revivir el terreno con abundante vegetación. Estos aguaceros duran cuando más una hora y caen todos los días de Abril y Mayo al mediodía. La estación de las lluvias viene acompañada de calores bochornosos, enfermedades contagiosas y desorden de todos los elementos. En esta época, cuando reinan los vientos del O. ó del S., aunque no les acompañe la tempestad ni soplen con fuerza, se observa una violenta agitación en el mar, peligrosísima para los navíos, muchos de los cuales se han perdido á pesar de hallarse bien anclados si no han tenido tiempo de hacerse á la mar. Los huracanes estivales vienen precedidos de signos alarmantes. El horizonte se ennegrece, las nubes se acumulan y se condensan permaneciendo bajas é inmóviles, la atmósfera se vuelve más pesada y la naturaleza entera parece sufrir.

Pasado el período de las lluvias, se respiran, con los alisios del E., aires más puros, la temperatura no es tan ardiente ni la atmósfera tan húmeda. De Diciembre hasta Marzo el termómetro desciende á los 21–24°, no pasando el máximo de 29 en vez de los 36 de la estación mala. Es la ocasión favorable para abordar á las Antillas y aclimatarse antes de los grandes calores. El cielo es radiante y sereno aun en la época de las lluvias, en que solamente durante algunas horas quedan ocultos los astros del día ó de la noche. La insalubridad del clima de las Antillas es debido á la coexistencia del calor y de la humedad, muy perniciosa ésta durante la noche. El hombre queda reducido á un estado de atonía, todo se relaja, tanto en el sentido físico como en el moral. La humedad todo lo descompone, corrompe los alimentos con asombrosa rapidez y aparecen millones de insectos que son una plaga para los europeos.

Flora. La naturaleza está en constante actividad bajo el clima ardiente de las Antillas; la vegetación se produce constantemente y á las hojas secas y caídas substituyen luego otras nuevas.

El suelo, mucho más productivo que el de Europa, no es favorable á los animales y vegetales europeos, mientras que parece propicio á los que proceden de Africa y de la India. Las labores del campo son sencillísimas, pues la naturaleza y el clima son los únicos agentes encargados del cultivo. Los principales cultivos introducidos por los inmigrantes fueron la caña de azúcar, el cafetero y el indigotero. Algunos afirman que la caña es indígena del país. Cultívase asimismo el algodonero y el árbol del cacao, originarios de América, así como el tabaco. Los productos de estos vegetales constituyen la base del comercio antillano. También se cultiva el jengibre, importado de la India; la yuca, patatas, batatas, bananos, maíz, árbol del pan, jaquier, zapote, cocos, mangas, acajú, tamarindo, calabaza, zapotillo, naranjo, mamey, albaricoque, aguacate, guayaba, papaya, corosol, granadilla, piña, todos ellos alimentos y frutos naturales, sanos y agradables al paladar en su mayoría. La nuez moscada, canela y pimienta fueron importadas en el siglo XVIII. Las plantas de huerta europea, como coles, espárragos, lechugas, achicoria, etc., se dan en abundancia.

Las flores son más raras que en Europa, porque nadie se toma la molestia de cultivarlas. Las costas de las islas de Sotavento y todos los sitios pantanosos están cubiertos de mangles y paletuvios. A orillas del mar crece un árbol venenoso, el manzanillo. Muchos otros pueblan las espesuras del interior, como el palo santo, sándalo, campeche, caoba, cedrela, mirto, acacia, palo de hierro, itaiba, jaboneiro, así como helechos, bambúes, sensitivas y muchos otros árboles y plantas curiosas y útiles.

Fauna. Las Antillas pertenecen á la región neotrópica, de la cual constituyen una subregión. Son pobres en mamíferos de talla. Los monos, ciervos y carnívoros que viven en ellas han sido importados. El mayor cuadrúpedo indígena es el agutí *(Dasyprocta cristata),* propio de las islas de San Vicente, Santa Lucía y Granada. Roedores de algún tamaño son los del género *Capromys,* con tres especies propias de Cuba y Santo Domingo. Varias especies de ratas, la mayor de las cuales es el *Megalomys pilorides,* del tamaño de un conejo, y vive en Martinica y Santa Lucía exclusivamente. El solenodonte es un insectívoro de Cuba y Haití. Hay numerosos murciélagos con géneros propios de las Antillas, y una foca, *Monachus tropicalis,* que frecuenta ciertos arrecifes.

Los pájaros están representados por más de 300 especies, de las cuales 88 pertenecen á la fauna de los Estados Unidos. Es muy notable el hecho de que muchísimos géneros de aves son propios de las Antillas, y aquellos que son comunes á las Antillas y á la América meridional poseen además especies propias de cada isla. Así en Cuba se conocen 40 especies propias entre 68, Haití 17 entre 40, Jamaica 41 entre 67, Puerto Rico 15 entre 40, y las Pequeñas Antillas 24 entre 45.

Los reptiles vienen representados por varios saurios, iguanas, serpientes, etc. Entre los insectos las abejas, que proporcionan miel aromática; avispas,

mosquitos, hormigas, termites, etc. La enorme araña *Mygale oviculariis* se halla en Cuba.

Los moluscos terrestres son notables por su abundancia. En Jamaica hay 30 géneros y más de 500 especies de gasterópodos pulmonados, de los cuales 11 son propias de la región. Este hecho se explica tanto por la ausencia de vertebrados que se alimentan habitualmente de caracoles como por la vasta extensión de rocas y barrancos profundos y húmedos, favorables á su desarrollo.

Historia, Etnografía, etc. Para la historia, etnografía, etc., V. los artículos América, Cuba, Haití, Jamaica, etc.

Bibliogr. De Rosny, *Les Antilles* (París, 1886); Buache, *Recherches sur l'île Antillia* (París, 1806); Humboldt, *Kritische Untersuchungen* (t. I.); Kretschmer, *Die Entdeckung Amerikas* (Berlín, 1892); Ch. Sainte-Claire Deville, *Voyage Géologique aux Antilles* (París, 1847), y *Climat des Antilles* (París, 1847); Jorge Aubert, *Les nouvelles Amériques, Les Antilles* (París, 1900); J. Carrington, *Our West Indian Colonies* (Londres, 1897); G. Dasent, *In and about the West Indies* (Londres, 1897); A. Doflein, *Von den Antillen nach dem fernen Westen* (Jena, 1900); C. W. Eves, *The West Indies* (Londres, 1889); J. A. Fronde, *The English in the West Indies* (Londres, 1888); J. Brown y J. B. Harrison, *The coral rocks and oceanic deposits of Barbados* en el *Quaterly Journal Geol. Soc.* (Londres, 1891-92); D. Morris, *Report on the Economical Resources of the West Indies* (Londres, 1898); J. W. Spencer, *Resemblances between the Declivities of High Plateaus and thore of Submarine Antillean Valleys* en las *Transac. of the Canadian Institute* (1898); J. W. Spencer, *Reconstruction of the Antillean Continent* en el *Bulletin of the Geolog. Soc. of. Amer.*; Ch. A. Stoddard, *Cruising among the Caribbeans* (Londres, 1895); H. de R. Walker, *The West Indies and the Empire* (Londres, 1901); Ph. de Kerhallet, *Manuel de navigation dans la mer des Antilles* (París, 1862). V., además, la bibliografía de los artículos Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, etc.

Bibliografía de las Pequeñas Antillas. J. Ballet, *La Guadeloupe* (Basse Terre, 1899); D. T. Bulkeley, *The Lesser Antilles* (Londres, 1886); H. J. Clark, *Trinidad* (Londres, 1886); Barón H. Eggers. *Die Insel Tobago* en la *Deutsche Geographische Blätter* (1895); L. Guesde, *La Guadeloupe et dépendances* (París, 1900); J. B. Harrison, *The Rocks and Sails of Grenada* (Londres, 1896); G. Haurigot, *Excursions aux Antilles françaises* (París, 1891); L. Hearn, *Two years in the French West Indies* (Nueva York, 1890); H. Heilprin, *Mount Pelée and the Tragedy of Martinique* (Filadelfia, 1902); G. La Selve, *Les terres françaises. La Guadeloupe* (Limoges, 1889); K. Martín, *Estudios geológicos sobre las Antillas holandesas* (Londres, 1888); H. Monet, *La Martinique* (París, 1892); G. Naftel, *Dominica. Report on the Agriculture* (Londres, 1898); R. Schomburgk, *The History of Barbados* (Londres, 1848); G. Taylor, *Leaflets from the Danish Westindies* (Londres, 1888); P. G. Wall y J. G. Sawkins, *Report on the Geology of Trinidad* (Londres, 1860); Wijumalen, *Les possessions Neerlandaises* (1887).

Antillas (Mar de las, de los Caraibes ó Caribes). *Geog.* V. Méjico (Golfo de).

ANTILLITA. f. *Mineral.* Variedad de serpentina encontrada en las Antillas.

ANTILLO. *Geog.* Pobl. de 1,200 habits., sit. en Sicilia, prov. de Mesina, dist. de Castroreale, á 4 kilómetros del mar. Produce vinos muy estimados.

Antillo. *Biog.* Emperador romano hijo de Marco Aurelio (35-34 a. de J. C.).

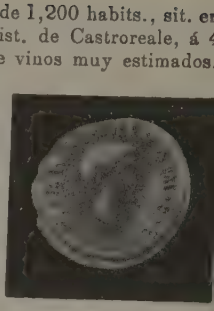

Moneda de Antillo

ANTILLÓN. *Geog.* Municipio de 171 edifs., con 450 habits., formado por el lugar de este nombre, de la prov. y dióc. de Huesca, p. j. de Sariñena y obispado de Huesca, á 28 kilómetros de Sariñena y 25 de Selgua, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. en una colina, á orillas de un barranco que desagua en el Alcanadre, al O. de Pertusa. Terreno escabroso; cereales, vino, aceite y almendras.

Antillón (Antonio de). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI, n. en Albarracín (Aragón). A consecuencia de la desigualdad existente por aquel entonces entre el régimen y gobierno que provenía de los fueros de Aragón y el que dimanaba de los de Albarracín, desigualdad que causaba en el reino una discordia perjudicial, la citada ciudad le mandó como síndico de ella á la corte de S. M. para solicitar el más equitativo acomodamiento, á cuyo efecto dirigió al monarca un discurso en forma de *Memorial*, en el que trató de las leyes de Albarracín y de una Memoria de cuando fué aforada, refiriendo además los grandes gastos y trabajos que habían satisfecho desde 1570 á 1597 para mantener aquellos privilegios y fueros. Dicho discurso, de gran importancia como documento histórico, que revela grande erudición y está inspirado en la más sana doctrina jurídica, se conserva todavía, y ha bastado para que se considere justamente á su autor como uno de los primeros jurisconsultos de su tiempo. Latassa hace grandes elogios de este notable jurisconsulto en su obra *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses.*

Antillón (Juan). *Biog.* Religioso mercenario, n. en Perdiguera (Aragón). Fué examinador sinodal de varias diócesis, presidente del convento de Barcelona, vicario general y provincial de Italia y de Sicilia, y procurador general de su religión en Roma. De regreso á España fué comendador de Huesca y de Calatayud, retirándose al convento de Tarazona, en donde murió. Dejó escrito: *Crónica Mercenaria; Historia del convento de Nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Zaragoza: Historia de la provincia de Aragón, de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; Recuerdos históricos ó memorias cronológicas de muchas antigüedades de la Real y Militar orden de Nuestra Señora de la Merced; Epítome cronológico de los generales que ha tenido la religión de Nuestra Señora de la Merced,* y otros papeles pertenecientes á dicha religión.

ANTILLÓN Y MARZO (Isidoro). *Biog.* Hombre político y periodista español, n. en Santa Eulalia (Teruel) en 1778 y m. en su pueblo natal en 3 de Julio de 1814. Fué doctor en ambos derechos y experto geógrafo, en términos que á los diez y seis años obtuvo un premio en metálico y el título de socio de mérito de una Academia científica por su obra *Descripción orográfica, política y física de Albarracín* (1792); á los veinticinco años de edad empe-

zó la formación del primer *Atlas español* completo. Fué catedrático del Seminario de Nobles de Madrid, hasta la invasión francesa, contra la que se manifestó con todo ardimiento y valentía, asistiendo á los dos sitios de Zaragoza y figurando en la *Junta de Defensa*. Enfermo y perseguido, dedicóse por aquel entonces á hacer observaciones barométricas y á reunir interesantes datos de meteorología é hidrología. En Teruel fué el alma de la junta de gobierno contra Napoleón, y en 1809 fundó con Quintana el *Semanario Patriótico*, primer periódico político que apareció en España. Nombrado magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, escribió en *La Aurora Mallorquina*, diario liberal que defendía los principios liberales y republicanos. En 1812 fué elegido diputado para las Cortes de Cádiz. En la noche del 3 de Noviembre de 1813 tres asesinos le dejaron por muerto en una calleja, al salir de las Cortes. Fué el primero que disertó en la Academia de Derecho contra la esclavitud de los negros, y á él se debe la abolición de la pena de azotes en las escuelas. Para que se vea el encono de las luchas políticas en España, en la primera mitad del siglo XIX, hay que consignar el hecho de que en 1823 una partida realista desenterró y aventó sus cenizas después de haber quemado los restos del cadáver. Isabel II, para reparar en lo posible el atentado cometido por Fernando VII contra los restos de Antillón, concedió á la viuda de éste, en 1849, una pensión vitalicia y el título de condesa de Antillón. De sus obras citaremos: *Elementos de geografía* (1800); una *Carta*, dirigida á Ignacio López y Anso, tan curiosa como erudita, sobre la antigua legislación de Teruel, Albarracín y otros pueblos de Aragón (Valencia, 1799); *Elementos de Geografía* (Madrid, 1800); *Descripción geográfico-histórica de la villa de Manzanera* (Zaragoza, 1801); *Lecciones de geografía astronómica, natural y política* (Madrid, 1804 á 1806); *Principios de geografía física y civil* (Madrid, 1807); *Noticias históricas de don Gaspar Melchor de Jovellanos* (Palma de Mallorca, 1812); *Noticias históricas de los amantes de Teruel; Elementos de la Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal* (Madrid, 1824), impresa seis años después de su muerte. Además del *Semanario Patriótico*, fundó y dirigió en Sevilla la *Gaceta del Gobierno*, y en Palma de Mallorca *La Aurora Patriótica Mallorquina*.

Bibliogr. Godoy, *Memorias;* Quintana, *Vida de españoles célebres;* Lafuente, *Historia de España;* Beltrán y Rózpide, *Discurso de entrada en la Academia de la Historia;* Domingo Gascón, *Hijos ilustres de Teruel;* Miguel S. Oliver, *Mallorca en la invasión francesa* (1899).

ANTIM. *Geog.* Isleta en el Estado de Pará (Brasil), en la bahía de Portel.

ANTIMACASAR. (Etim. — De *anti,* contra, y *macasar,* aceite.) m. *Amér.* Pedazo de tela con adornos ó tejido de crochet que se tiende en los respaldos de los sillones y sofás para evitar que se manchen al apoyar en ellos la cabeza.

ANTÍMACO. *Biog.* Poeta griego, natural de Claros (Colophon), que vivió hacia el año 400 a. de Jesucristo. Con las dos obras principales que compuso, el poema épico *Thebais* y una elegía denominada *Lidia*, fué Antímaco el fundador de la poesía erudita y el precursor y modelo de los alejandrinos, que le colocaban á la misma altura de Homero. Los

Antimary (Brasil)

fragmentos que se conservan de sus poesías (Kinkel, *Epicorum Graecorum fragmenta,* Leipzig, 1876, y Bergk, *Poetae lyrici graeci,* tomo 2.°), muestran un lenguaje rebuscado y á menudo ampuloso, denotando más arte y conocimiento del asunto que verdadera inspiración y numen poético.

Antímaco. *Biog.* Poeta egipcio, n. en Heliópolis, que escribió según Suidas un poema en 3,780 hexámetros, titulado la *Creación del mundo*. Vivió en el siglo I a. de J. C.

Antímaco. *Biog.* Nombre de dos reyes de Bactriana pertenecientes á la dinastía griega: *Antímaco Thers (el Diveño)* que reinó en el Norte de la India hacia el año 190 de J. C. y del que se conservan algunas monedas con inscripciones griegas, y *Antímaco Nikephoros*, llamado *el Victorioso*, que reinó en 210. Sus monedas son rarísimas.

Antímaco (Marco Antonio). *Biog.* Erudito y poeta italiano, m. en Mantua (1473–1552). Residió cinco años en Atenas, y al regresar á su patria se dedicó á la enseñanza del griego. Fué autor de algunas composiciones en verso, la mayor parte de las cuales no se han publicado, y de varias composiciones recopiladas con el título de *Jemisti Plethonés de gestis Graecorum post pugnam ad Mantineam per capita, tractatio duobus libris explicata Marco Antonio Antemæ, etc.* (Basilea, 1540).

ANTIMAHILAKAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Madagascar, en la prov. de Ambongo.

ANTIMANO. *Geog.* Parroquia de la prefectura occidental del dep. del Libertador, en los alrededores de Caracas (Venezuela); 3,000 habits.

ANTIMAQUIA. *Geog. ant.* Región de la isla de Cos cuyo nombre conserva una aldea del centro de la isla. Tuvo un templo de Hércules.

ANTIMAQUIAVELO. *Hist.* Título de un escrito de Federico *el Grande* (1739), en el que refuta los principios políticos del célebre *Maquiavelo*. Véase esta palabra.

ANTIMÁQUIDAS. *Biog.* Arquitecto griego que en unión de Porinos, Antistates y Callaeschros fué encargado por Pisístrato (siglo VI a. de J. C.) de la construcción del templo de Júpiter Olímpico en Atenas.

ANTIMARAHAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu malgache de Madagascar, prov. de Ambongo.

ANTIMARIANOS ó ANTIMARIANITAS. m. pl. *Hist. ecl.* V. ANTIDICOMARIANITAS.

ANTIMARY. *Geog.* Villa y mun. del Estado de Amazonas (Brasil).

ANTIME. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Gondomar, prov. de Pontevedra.

ANTIMELOS ó ANTIMILO. *Geog.* Una de las Cícladas, al lado de la isla de Milo.

ANTIMENSION ó ANTIMENSA. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y el lat. *mensa*, mesa, ó del gr. *minsos*, plato, por alusión á los platos que adornan la mesa del Señor.) *Liturg.* Nombre del altar portátil de los griegos. El nombre fué usado por los bizantinos, que se sirvieron desde un principio de una plancha ó de una pieza de tela para altar, y más tarde no conservaron más que esta última para altar portátil. El altar portátil griego no se remonta más allá del siglo VIII ó el IX. En tiempo del emperador Coprónimo, muchos sacerdotes ortodoxos, por no celebrar en altares profanados, recurrieron al altar portátil, que tuvo una gran multiplicación durante el curso del iconoclastismo. Los altares portátiles, ordinariamente de lino, debían ser consagrados por el obispo cuando era consagrada una iglesia nueva. Al efecto, se colocaba un lienzo enrollado en torno del altar, y después de consagrado, se le cortaba en pedazos, que eran repartidos entre los sacerdotes. Podían ser lavados en lugar privado. En la actual disciplina, se encuentra un altar portátil doblado cuatro veces sobre todos los altares, aun consagrados. El moderno es un lienzo rectangular ó cuadrado, de 40 á 60 cm. de lado. Como símbolo figura el sudario de Cristo.

Bibliogr. Goar, *Euchologium, sive Rituale Graecorum* (Venecia, 1730); Renaudot, *Liturgiarum Orientalium Collectio* (I, 181-331); Brighman, *Eastern Liturgies* (Oxford, 1896); Neale, *History of the Holy Eastern Church* (Londres, 1850); Pétridès, *Dict. d'arch. chrét.* (I, 2319-26); Clugnet, *Dict. Grec-français des noms liturgiques* (París, 1895).

ANTIMETÁBOLA. (Etim. —Del gr. *anti,* al revés, y *metabole*, cambio.) *Ret.* Retruécano, cambio ó juego de palabras que encierran dos sentidos en una misma oración, según el orden en que se colocan, verbigracia: *comer para vivir, vivir para comer.*

ANTIMETÁTESIS ó ANTIMETALEPSIS. f. *Ret.* ANTIMETÁBOLA.

ANTIMILITARISMO. F. **Antimilitarisme.** — It. y P. **Antimilitarismo.** — In. **Antimilitarism.** — A. **Antimilitarismus.** — C. **Antimilitarisme.** — E. **Kontraümilitistameco, Kontraümilitistoj.** m. Doctrina que sostienen los enemigos del ejército, pidiendo su abolición, censurando los privilegios de la fuerza armada. La propaganda de Hervé, en Francia, ha hecho muchos prosélitos que aconsejaban la desobediencia á los jefes y la deserción al frente del enemigo. Los principales partidarios del antimilitarismo son los socialistas revolucionarios y los anarquistas. V. ANARQUISMO, III, § 2.°, letra B, n.° 5.

Deriv. **Antimilitarista.**

ANTIMIO DE ABAJO y DE ARRIBA. *Geog.* Lugares de la prov. de León, agregados á los mun. de Onzonilla y de Chozas de Abajo, respectivamente.

ANTIMO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Nicomedia que sufrió el martirio en tiempo de Diocleciano. La Iglesia celebra el aniversario de este santo el día 27 de Abril. ‖ Obispo de Spalatro, martirizado en época de Marco Aurelio; su fiesta el 27 de Septiembre. ‖ Presbítero y m. en Roma; su fiesta el 11 de Mayo. ‖ Abad de Brantôme, que vivió en el siglo IX. Su fiesta el 11 de Enero.

ANTIMO. *Biog.* Patriarca de Constantinopla en el siglo VI. Nombrado primeramente obispo de Trebisonda, fué designado por recomendación de la emperatriz Teodora para ocupar dicha silla patriarcal; pero habiendo predicado y defendido las doctrinas de los eutiquianos, fué depuesto por el emperador Justiniano á petición del papa Agapito, disposición que aprobó el Concilio el año 536.

Capitel longobardo. — Basílica de San Antimo (provincia de Siena, Italia)

ANTIMO DE IVIR. *Biog.* Metropolitano de Valaquia, m. en 1716. Trató en vano de sostener la independencia y las instituciones de su patria contra los griegos, muriendo asesinado por orden de Nicolás Maurocordato.

Bibliogr. E. Picot, *Notice sur l'imprimeur Anthime d'Ivir, métropolitain de Valachie. Mélanges Orient. publ. par les professeurs de l'Ecole des langues orientales* (París, 1886).

ANTIMONAN. *Geog.* Punta ó cabo de la isla de Luzón (Filipinas), sit. al E. de la isla, al S. de Binangonan. ‖ Pobl. de la misma isla, prov. de Tayabas, con 11,000 habits.

ANTIMONIA. (Etim.—De *antimonio.*) f. *Min.* Nombre que aplicaban los mineros americanos á las substancias empleadas en la amalgamación de los metales para beneficiarlos.

ANTIMONIADO (Hidrógeno). *Quím.* V. Estibamina.

ANTIMONIALES. m. pl. *Terap.* V. Tártaro emético y Quermes mineral.

ANTIMONIATO. m. *Quím.* V. Antimonio.

ANTIMONILO. F. **Antimonyle.** — It. **Antimonile.** — In. y A. **Antimonyl.** — P. **Antimonylo.** — C. **Antimonil.** Se designa así el grupo monovalente Sb O que entra en un número considerable de sales, substituyendo un átomo de hidrógeno del ácido correspondiente. Ejemplo de una sal de antimonilo es el nitrato NO_3 . Sb O. En el lenguaje moderno de la química, y según la teoría de la disociación, al grupo Sb O se le da el nombre de ion-antimonilo. Se representa por la misma fórmula con un punto Sb O·, por ser monovalente.

ANTIMONIO. F. **Antimoine.** — It. y P. **Antimonio.** — In. **Antimony.** — A. **Antimon.** — C. **Antimoni.** — E. **Antimono.** (Etim.—Del ár. *atzmod,* estibio, según unos, y del gr. *anti,* contra, y *monos.* solo, por creerse que no se encontraba solo, según otros.) Cuerpo simple de color blanco de plata. Véase la acepción *Química.*

Deriv. **Antimoniado. Antimonial. Antimonífero.**

Antimonio. *Quím.* El símbolo del antimonio es Sb y su peso atómico es 120,3. Es conocido el antimonio como metaloide desde el siglo xv, en que fué obtenido y descrito por Basilio Valentín, quien lo preconizó como una panacea universal. Quizá el antimonio es el cuerpo que más emplearon los alquimistas para sus investigaciones, y de resultas de ello se fueron descubriendo la mayor parte de sus compuestos, que tuvieron entonces, y algunos de ellos tienen aún, grande aplicación en medicina. En el año 1566, para evitar los abusos que con el empleo de los compuestos de antimonio, como medicamento, se cometían, se decretó en París la prohibición de los mismos y no se derogó el decreto hasta el año 1666. El nombre de antimonio, según unos autores, procede de *anti,* contra, y *moine,* monje, es decir. *contra los monjes,* en recuerdo de la anécdota que se atribuye á Basilio Valentín de que administró á los monjes de su comunidad cantidades de antimonio para mejorarles la salud, y obtuvo efectos contrarios, tanto fué así que murió la mayoría de los mismos. Otros autores suponen que se deriva del griego *anti,* contra, y *monos,* uno, solo, queriendo significar que no se encuentra en estado libre en los minerales que lo contienen.

El antimonio se encuentra en la naturaleza raras veces en estado nativo; principalmente se presenta combinado con el azufre formando la *estibina* ó *antimonio gris* Sb_2S_3. (V. Rocas y minerales, figura 4.) Este sulfuro se encuentra unido con otros sulfuros metálicos; por ejemplo, con el sulfuro de plomo, sulfuro de cobre, sulfuro de hierro, sulfuro de plata, en los *cobres grises,* la *bournonita,* la *zinckenita,* la *plagionita,* la *jamesonita,* la *calcoestibita,* la *argiritrosa, pirargirita* ó *plata roja obscura,* la *miargirita,* la *saturosa,* etc.

Combinado con el oxígeno se encuentra formando el *antimonio blanco* ó *flores de antimonio,* respectivamente, como *valentinita* en cristales rómbicos y como *senarmontita* en octaedros regulares. Modernamente se ha encontrado también el óxido de antimonio Sb_2O_3 impurificado con sílice, en vetas compactas, muy poderosas en California. Se encuentran también pequeñas cantidades de antimonio, como ocre de antimonio, oxisulfuro de antimonio en el *antimonio rojo* ó *kermesita.*

Procedimientos de obtención

El antimonio se extrae principalmente del sulfuro, cuya ganga se compone de cuarzo, gneis, etc. Para separar la ganga se funde el sulfuro en vasos convenientes y se vierte después en recipientes apropiados quedando la ganga en los vasos. Raramente se efectúa la separación de la ganga por procedimientos mecánicos, porque el sulfuro de antimonio es sumamente frágil y se reduce á polvo.

En algunos puntos de Hungría, para practicar la fusión, colocan el mineral en vasos de tierra agujereados en el fondo, que se ajustan sobre otros vasos, los cuales están introducidos en la tierra: los vasos superiores están dispuestos en un horno. Después de algunas horas de actuar el fuego sobre los mismos, se dejan enfriar, y de los vasos inferiores se separa el producto denominado *antimonio crudo.* Con objeto de economizar combustible se han ideado hornos especiales de una serie de crisoles interiores situados encima del hogar, en comunicación por medio de tubos de barro con otra serie de crisoles exteriores. En los crisoles interiores se colocan unos 45 kgs. de mineral en cada uno. Calentando los crisoles por espacio de unas diez horas, se considera terminada la operación. La parte fundida del mineral pasa á los crisoles exteriores.

El *antimonio crudo* se pulveriza y luego se tuesta en hornos de reverbero á una temperatura algo inferior al rojo sombra, á fin de eliminar la mayor cantidad posible de azufre. La torrefacción del antimonio crudo dura unas doce horas y los humos blancos, que juntamente con anhídrido sulfuroso se desprenden, se recogen en cámaras apropiadas. Al producto tostado se le da en metalurgia el nombre de *cenizas* ó *escorias de antimonio.* Una vez obtenidas éstas se procede á su reducción. Para ello se mezclan con carbón; la mezcla se humedece con una solución concentrada de carbonato sódico, y el conjunto se pone en crisoles, que, en número de doce, se colocan en un horno de galera. Terminada la fusión, se encuentra en los crisoles el sulfuro doble de antimonio y sodio, que se le da el nombre de *azafrán de antimonio, Crocus antimonii.* El antimonio se vacía en moldes de hierro fundido. Para refinarlo se vuelve á fundir con una cierta cantidad de escorias procedentes de la primera fusión, con mineral tostado ó nitrato potásico y con carbonato sódico. Las escorias

de esta segunda fusión tienen un color *rojo vivo* y se emplean en pintura bajo el nombre de *rubina*.

Otro procedimiento para preparar el antimonio consiste en fundir directamente el sulfuro de antimonio con el hierro. Este procedimiento ha sido llamado de *precipitación*, y también *inglés*. Para practicarlo se ponen en un crisol refractario 100 partes de sulfuro de antimonio, 42 partes de hierro forjado, 10 partes de sulfato sódico anhidro y 2 $^1/_2$ á 3 partes de carbón, y la mezcla se calienta al rojo. El proceso de la reacción se explica mediante la ecuación siguiente:

$$Sb_2S_3 + 3\ Fe = 2\ Sb + 3\ Fe\ S.$$

El antimonio se reune poco á poco en el fondo del crisol en régulo, mientras que el sulfuro de hierro, simultáneamente formado y mezclado con el sulfuro sódico, específicamente más ligero, resultante de la acción del carbón sobre el sulfato sódico añadido, cubre el régulo formando una masa fácilmente fusible, que, después del enfriamiento, se puede separar bien de aquél.

Métodos eléctricos. Hasta el presente los procedimientos electrolíticos no han alcanzado grande éxito. Brochers, físico alemán, ha practicado muchos experimentos para poder obtener industrialmente el antimonio por vía electrolítica, habiendo obtenido resultados bastante satisfactorios, sometiendo á la electrólisis en recipientes de hierro, en los cuales se suspenden alternativamente los ánodos y cátodos, formados éstos por planchas de hierro y por planchas de plomo aquéllos, una solución del sulfuro de antimonio en sulfuro sódico, conteniendo un 3 por 100 de cloruro sódico: éste se añade para hacer buen conductor el baño. La fuerza electromotriz de la corriente debe ser de 2'5 voltios por recipiente. El antimonio se deposita en forma de polvo ó escamas; se lava sucesivamente con agua alcalina, agua pura, agua acidulada con ácido clorhídrico y otra vez con agua pura.

Siemens y Halske transforman el sulfuro de antimonio en sulfoantimoniato alcalino, y la solución la someten á la electrólisis en una cuba de compartimientos. El antimonio se deposita en los cátodos. Por los compartimientos positivos hacen circular una solución de cloruro sódico.

Kopp pone en contacto el sulfuro de antimonio con cloruro férrico: se forma cloruro de antimonio y cloruro ferroso con precipitación de azufre. Separado éste somete la solución á la electrólisis en un electrolizador de compartimientos. Los ánodos y cátodos son de plomo. La temperatura del baño es de 50° y la corriente es de 40 amperios por metro de cátodo.

El antimonio obtenido por los métodos mencionados contiene todavía cantidades pequeñas de arsénico, plomo, hierro, cobre, etc. Para su purificación se mezcla el antimonio reducido á polvo con sulfuro de antimonio natural pulverizado y carbonato sódico y la mezcla se hace fundir en un crisol. Después de fría la masa fundida se separa la escoria y se pulveriza el metal. Este se funde de nuevo con carbonato sódico.

Otro procedimiento para purificar el antimonio, es el siguiente: se mezcla el metal con carbonato y nitrato sódico y se calienta en un crisol al rojo. La masa fundida se trata por agua que deja sin disolver el antimoniato sódico formado. Este, después de lavado, se reduce mediante el carbón y el bitartrato potásico. Puede prepararse con suma sencillez antimonio puro, reduciendo el oxicloruro de antimonio por medio del carbón y el carbonato sódico.

Propiedades del antimonio

Es un metaloide de color blanco de plata con tinte azulado y estructura hojosa cristalina. Es muy quebradizo, por lo cual puede reducirse fácilmente á polvo, y por igual motivo no es posible extenderlo ni en hilos ni en láminas. Según A. Stock funde á 632°: al solidificarse cristaliza en hermosos romboedros. Destila á la temperatura del rojo blanco. El peso específico del antimonio cristalizado es igual á 6'7, y el de sus vapores á 1640°; admitiendo como unidad el peso específico del aire, es igual á 9'78, de lo cual se deduce que la molécula de antimonio en estado de vapor, sólo está constituída por dos átomos, propiedad ésta que lo separa ya en algo del arsénico y del fósforo en estado de vapor cuyas moléculas contienen cuatro átomos del elemento respectivo. Es más duro que el cobre. Su dilatación entre 0° y 100°, es 0,0033; su conductibilidad eléctrica, siendo 100 la de la plata es 4'29 y su conductibilidad, calorífica, la de la plata también igual á 100, es 21'5. Dejando el antimonio en contacto del aire no sufre á la temperatura ordinaria alteración alguna, pero si se calienta y funde, arde con llama blanco-verdosa convirtiéndose en óxido de antimonio, que en parte se volatiliza en forma de humo blanco y en parte se deposita en cristales blancos y brillantes alrededor del botón metálico al enfriarse éste. Los alquimistas daban á aquellos cristales el nombre de *flores argentinas de antimonio* ó *nieve de antimonio*. Al verter el metal fundido sobre una piedra se proyecta en gotas pequeñas que arden inmediatamente, produciéndose una especie de fuente de fuego de hermoso efecto. A este experimento le daban los antiguos el nombre de *currus triumphalis antimonii*.

El antimonio puro no es atacado por el ácido clorhídrico ni por el ácido sulfúrico diluído. El ácido sulfúrico concentrado y caliente lo transforma en sulfato de antimonio con desprendimiento de anhídrido sulfuroso: el ácido nítrico no lo disuelve, pero lo ataca transformándole en una mezcla de óxido de antimonio y ácido antimónico; el agua regia disuelve el antimonio convirtiéndole en cloruro antimonioso ó antimónico, según el tiempo que actúe sobre él. Echando polvo de antimonio en una atmósfera de cloro, arde aquél con llama viva y se produce cloruro antimónico; el yodo y el bromo también atacan el antimonio. Calentándolo al rojo en un crisol de porcelana con nitrato potásico se forma antimoniato potásico. Los álcalis no lo atacan y se disuelve en los polisulfuros alcalinos.

Tiene el antimonio todos los caracteres físicos de un metal, pero por su modo de comportarse químicamente se incluye en el grupo del arsénico y fósforo. Parece ser un intermedio entre los metaloides y los metales, y en sus combinaciones funciona como tri y pentavalente y, tanto en uno como en otro caso, corresponden *cationes elementales* ($Sb^{\cdots}$ y $Sb^{\cdots\cdots}$, respectivamente) y *aniones conteniendo oxígeno* (Sb_2O' y Sb_2O_4''', respectivamente). Desde el punto de vista analítico son estudiados los compuestos de antimonio, considerando á éste como *catión*, por ser el carácter básico de sus hidróxidos mucho más marcado que su carácter ácido.

El antimonio finamente dividido, que se obtiene

por precipitación de una solución de cloruro de antimonio mediante el cinc, sirve para broncear estatuas y objetos de yeso y de cartón-piedra; en el comercio se conoce el antimonio en este estado con los nombres de *negro de hierro* y *polvos de bronce*. Se emplea para recubrir el cobre y el hierro cobreado para preservarlo de la oxidación por el aire. En los tiempos protohistóricos fué ya usado para la fabricación de objetos de adorno. La principal aplicación es para aleaciones, las cuales, como se verá más adelante, tienen grandísima importancia en las artes y en la industria. Se utiliza además para la fabricación de materias colorantes y entra como componente principal en un sinnúmero de medicamentos, algunos de ellos de gran estima en la terapéutica (tártaro emético).

Aleaciones de antimonio

El antimonio no forma con los metales verdaderas aleaciones. Se combina con ellos produciendo antimoniuros, compuestos que tienen generalmente la propiedad de mezclarse perfectamente por fusión con exceso de metal, dando por resultado un nuevo metal de propiedades distintas. De modo que son aleaciones del respectivo metal con antimoniuro del mismo ú otro metal.

Los antimoniuros metálicos fundidos juntamente con otros metales, comunican á éstos dos propiedades importantes, *dureza* y *fácil fusibilidad;* además se vuelven más quebradizos y brillantes. El antimonio formando esta clase de aleaciones tiene grande aplicación en la industria, entrando en la fabricación de caracteres de imprenta, en las aleaciones de antifricción, en los clisés estereotípicos, en las denominadas aleaciones de color y en las japonesas, en las planchas para grabar la música, en aleaciones que se utilizan para la fabricación de cubiertos, vasos, etc.

Además de las aleaciones indicadas en el artículo general Aleaciones, existen todavía otras de gran interés como son la de *Reaumur,* que está constituída por 30 partes de hierro y 70 partes de antimonio; la que se conoce bajo el nombre de *metal inglés* ó *metal de Britania,* que la forman 90 partes de estaño y 10 partes de antimonio; la de *Pewter,* compuesta de 12 partes de estaño y 1 parte de cobre; la denominada metal de *Asbury,* que contiene 77'8 por 100 de estaño, 2'8 por 100 de cinc y 19'4 por 100 de antimonio; la de *Minofer,* que sirve para cubiertos y otros utensilios, la forman 17 partes de antimonio, 68'63 partes de estaño, 4'37 de cobre y 10 de cinc; la llamada *metal argentino* de París, que está compuesta de 14'50 partes de antimonio, 85'40 partes de estaño y 0'06 de plomo, etc., etc.

La combinación del antimonio con el potasio, ó sea el antimoniuro de potasio, es importante por servir para la preparación de compuestos antimoniales orgánicos.

Compuestos de antimonio

Como se ha dicho antes, el antimonio entra en sus combinaciones, unas veces como elemento trivalente y otras como pentavalente. El estudio de estas combinaciones lo haremos por el orden siguiente:

I. Compuestos inorgánicos: 1. Combinaciones con el hidrógeno. 2. Combinaciones con los halógenos. 3. Combinaciones con los elementos del grupo del oxígeno: *a*) Óxidos y sales; *b*) Ácidos y derivados; *c*) Sulfuros y derivados; *d*) Seleniuros y telururos. 4. Combinaciones con los elementos del grupo del nitrógeno: Fosfuros, arseniuros, etc. —II. Compuestos orgánicos.

I. — *Compuestos inorgánicos*

1. *Combinaciones con el hidrógeno.* V. Estibamina.

2. *Combinaciones con los halógenos.* Se conocen compuestos de antimonio con el cloro, bromo, yodo y fluor, formando cloruros, bromuros, yoduros y fluoruros.

Cloruros de antimonio. El cloro se combina con el antimonio con producción de luz y da lugar á la formación de dos compuestos: el cloruro antimonioso ó tricloruro de antimonio $Cl_3\,Sb$ y el cloruro antimónico ó pentacloruro de antimonio $Cl_5\,Sb$.

El *cloruro antimonioso* fué obtenido por primera vez por Basilio Valentín en el siglo xv, destilando una mezcla de sulfuro de antimonio con cloruro de mercurio, y le llamó *Butyrum antimonii.*

Se puede preparar fácilmente destilando una mezcla de antimonio en polvo y cloruro mercúrico ó bien sulfuro de antimonio y cloruro mercúrico: la destilación se efectúa en una retorta de cuello ancho, estando éste enlazado directamente con el recipiente; el producto obtenido se rectifica por destilación en el mismo aparato.

También puede obtenerse tratando el sulfuro de antimonio por el ácido clorhídrico, concentrando la disolución y destilando después el líquido concentrado. Para obtenerlo en grandes cantidades se hace actuar directamente el cloro sobre el antimonio, mediante procedimientos industriales que varían según los países.

El cloruro antimonioso puro forma una masa blanda, blanca, translúcida y hojosa cristalina, fusible á 73°,2 y hierve á 223°. Su peso específico en estado de fusión (73°,2) es 2,676, y el de su vapor, correspondiendo á la fórmula $Cl_3\,Sb$, es 8,1 (aire=1). En contacto del aire absorbe la humedad y se convierte en una masa líquida, turbia, que por la adición de agua se descompone en ácido clorhídrico y en cloruro básico de antimonio. Debe advertirse, no obstante, que según las condiciones en que actúe el agua el compuesto que se separa no tiene la misma composición. Si se añade agua fría debe considerarse el cuerpo formado como oxicloruro antimonioso, $Sb\,O\,Cl$; en cambio el polvo blanco y cristalino precipitado por el agua caliente, consiste esencialmente en *polvos de Algarot.*

El ácido tartárico impide la descomposición del cloruro antimonioso por el agua; esto se explica por la formación compleja de aniones de cloruro antimonioso y ácido tartárico que no se descomponen hidrolíticamente por el agua. El cloruro antimonioso se disuelve en el alcohol concentrado, en el éter, en el benzol y en el sulfuro de carbono sin experimentar descomposición.

Hirviendo óxido de antimonio y tricloruro de antimonio resulta por enfriamiento una masa cristalina de color gris perla, $Cl\,Sb\,O + 7\,Cl_3\,Sb$, la cual, por la acción del alcohol absoluto, se transforma en el compuesto de la fórmula $2\,Cl\,Sb\,O + Sb_2\,O_3$.

Con la mayor parte de cloruros metálicos, así como también con el ácido clorhídrico, forma compuestos dobles que cristalizan fácilmente; por ejemplo, los cloruros dobles de potasio y antimonio $2\,Cl\,K + Cl_3\,Sb$, $3\,Cl\,K + Cl_3\,Sb$, el cloruro doble de

bario y antimonio $Cl_2 Ba + Cl_3 Sb + 2\,1/2\,H_2 O$ etcétera.

A la disolución del cloruro antimonioso en ácido clorhídrico diluído se la denomina *manteca de antimonio,* que se emplea para la obtención de otros preparados antimoniales, para la preparación de lacas, para el bronceado del acero, como mordiente sobre la plata y algunas veces se usa también en medicina como cáustico. El peso específico de la *manteca de antimonio* debe ser de 1,34 á 1,36, correspondiente á un 33 1/2 por 100 de Cl_3 Sb.

Cloruro antimónico. Como se ha indicado anteriormente, tiene por fórmula Cl_5 Sb y se le conoce también bajo el nombre de pentasulfuro de antimonio. Se obtiene haciendo actuar cloro seco, en exceso, sobre el cloruro antimonioso fundido ó calentando el antimonio en una corriente rápida de cloro.

Es un líquido incoloro ó algo amarillento que humea en contacto del aire, y que por destilación se descompone en cloro y cloruro antimonioso. A baja presión destila sin descomponerse. Solidifica á — 6°. Absorbe la humedad del aire separándose una masa cristalina blanca que se le señala la fórmula Cl_5 Sb + 4 H_2 O insoluble en el cloroformo. El agua fría y en pequeña cantidad lo transforma en un hidrato Cl_5 Sb + H_2 O que cristaliza en el cloroformo en escamas delgadas. Con mucha agua se descompone en ácido antimónico y ácido clorhídrico; al igual que el cloruro antimonioso, el ácido tartárico impide su descomposición por el agua por formarse aniones complejos de antimonio y ácido tartárico. Es muy cáustico. Suele emplearse en química orgánica como materia clorante.

Bromuro antimonioso (Br_3 Sb). Se obtiene disolviendo el bromo en sulfuro de carbono, añadiendo á la disolución antimonio finamente pulverizado y dejando evaporar el líquido resultante. Forma octaedros rómbicos, incoloros, sublimables, que funden á 93° y hierven á 275. Se descompone en el agua como el cloruro.

El *pentabromuro de antimonio* (Br_5 Sb), es muy poco conocido.

El *yoduro antimonioso* (I_3 Sb) se prepara de un modo semejante que el bromuro. Cristaliza en laminillas hexagonales, de color pardo rojizo, sublimables y fusibles á 167°. Por sublimación lenta á 100° C. se convierte en cristales rómbicos, de color verde amarillento, que se convierten en la modificación roja si se calientan á 110°. Tratado por agua se transforma en *oxiyoduro antimónico,* cuerpo de color amarillo. Se obtienen igualmente *oxiyoduros antimónicos* echando solución de yoduro potásico sobre cloruro antimónico, y también por la acción de una disolución alcohólica de yodo sobre una disolución acuosa de tártaro emético que contenga algo de ácido tartárico.

Pentayoduro de antimonio (I_5 Sb). Se forma calentando el antimonio á 130° con exceso de yodo en un tubo lleno de CO_2 y cerrado á la lámpara; es una masa cristalina, de color pardo obscuro, que funde de 78 á 79°, descomponiéndose.

Fluoruro antimonioso (Fl_3 Sb). Se produce al disolverse el óxido de antimonio en el ácido fluorhídrico y forma cristales rómbicos delicuescentes. Este compuesto y varias sales dobles del mismo son utilizadas en tintorería como mordientes, principalmente la sal doble de fluoruro de antimonio y sulfato amónico, Sb Fl^3. $(NH_4)_2 SO_4$, que cristaliza con suma facilidad y es muy soluble en el agua.

Fluoruro antimónico (Fl_5 Sb). Parece que s obtiene en forma de una masa gomosa cuando se ev pora una disolución de ácido antimónico en ácid fluorhídrico.

Fluoruro antimonioso-amónico (8 Fl_3 Sb.2 Fl NH_4) Se prepara disolviendo óxido de antimonio en solu ción concentrada de ácido fluorhídrico, añadiendo la solución fosfato amónico y evaporando un poco Al enfriarse se separan cristales de fluoruro doble d antimonio y amoníaco. Por su proporción en óxid de antimonio, por su solubilidad en el agua, por s fácil cristalización y por ser muy estable se emple con preferencia á los demás compuestos de antimonio. en la industria textil, como mordiente.

3. *Combinaciones del antimonio con los elemento del grupo del oxígeno.* De estas combinaciones so las más importantes los óxidos, ácidos y sulfuros y lo derivados de los mismos, como son los antimoniatos antimonitos, sulfoantimoniatos, sulfoantimonitos, etc

a) *Óxidos y sales.* El *óxido de antimonio* (Sinonimia: óxido antimonioso, anhídrido antimonioso trióxido de antimonio, óxido blanco de antimonio y flores argentinas de antimonio), tiene por fórmula $Sb_2 O_3$ ó $Sb_4 O_6$.

Parece que Dioscórides y Plinio lo conocieron ya en estado impuro; Aetius en el siglo VI y Geber en el siglo VIII hablan de él como cosa conocida. En e siglo XV Basilio Valentín dió instrucciones minuciosas para su preparación. En estado puro fué obtenido por Proust en el año 1802.

Se encuentra en la naturaleza formando la *valentinita* y la *senarmontita* y se prepara artificialmente quemando el antimonio en el aire ó calentándolo al rojo en un crisol inclinado y medio tapado ó en un tubo de vidrio poco fusible, por el cual se hace pasar una corriente de aire seco; calentando el antimonio en estado de *polvo muy fino* con ácido nítrico diluído; poniendo en digestión los polvos de Algarot en una disolución de carbonato sódico, siendo este procedimiento por su comodidad el más generalmente usado.

El óxido antimonioso preparado según el último procedimiento forma un polvo blanco, cristalino, de reacción neutra. Es dimorfo, y en ambas formas isomorfo con el anhídrido arsenioso. Por la acción del calor se vuelve amarillo y en contacto del aire se transforma poco á poco por fijación de oxígeno en antimoniato antimónico, $Sb_2 O_4$.

Fuera del contacto del aire funde fácilmente y se sublima sin descomponerse. La densidad del vapor de óxido de antimonio á la temperatura de 1,560° corresponde á la fórmula $Sb_4 O_6$. Es casi insoluble en el agua y en el ácido nítrico diluído, en cambio se disuelve en el ácido clorhídrico formando cloruro antimonioso; el agua regia también lo disuelve, y según el tiempo que dure su acción se produce cloruro antimonioso ó cloruro antimónico. En el ácido tartárico, en los bitartratos alcalinos y en las lejías de sosa y potasa se disuelve también con suma facilidad, en especial cuando está preparado recientemente.

Con los ácidos enérgicos se comporta como una base débil, y por el contrario, con las bases enérgicas como un ácido débil. Las sales antimoniosas de los ácidos inorgánicos se descomponen hidrolíticamente cuando se ponen en contacto del agua, precipitándose óxido ó hidróxido de antimonio. Las de ácido orgánico ya son más estables; por ejemplo, el tártaro emético. El óxido antimonioso fundido con un car-

ANTILLAS
Y
AMÉRICA CENTRAL
Escala 1:12000000
0 100 200 300 400 500 Kilómetros
Ferrocarriles
Líneas de vapores: (Al.) Alemana, (In.) Inglesa, (F.) Francesa, (E.) Española (H.) Holandesa (Am.) Americana.-Las cifras que hay a continuacion, señalan los dias de recorrido-Las Capitales están subrayadas.-Alt.s en Metros.
Posesiones de Europa en las Antillas:
Inglesa. Francesa.
Holandesa. Dinamarquesa.
Cable Submarino
Golfo de México
Mar Caribe
GRANDES ANTILLAS
Golfo de Honduras
Océano Pacífico
Golfo de Darien
Golfo de Panamá
Cuba
Jamaica
Haiti
Bahama
Yucatan
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Costa Rica
Panamá
Colombia
Campeche
Veracruz
La Habana
Kingston
Cabo Gracias á Dios
Cabo de la Vela
Cartagena
Puerto Limon
Colon
Panama
Cayo Hueso
Tampa
Nassau
Cabo Haitien
Port au Prince
Santiago de Cuba
Cabo Tiburon
Cabo Catoche
Cabo Corrientes
Cabo Gracias á Dios
Cabo de la Vela
Cabo de Pinos
Cabo de la Florida
Cabo Romano
Cabo Antonio
Cabo Maisi
Cabo Tiburon
Cabo Nicolas Mole
Cabo Beata
Cabo Falso
Cabo Engaño
Cabo Blanco
Cabo Negrete
Cabo Gracias á Dios
Cabo de la Vela
Cabo Tiburon
Cabo Corrientes
Cabo Catoche

CANAL DE PANAMÁ
Trazado del Canal
Escala 1: 500000
Kilom
PANAMA
Gatun
Bohio
Colina del Tigre
Colina del Leon
Tabernilla
Buena Vista
Lago Gatun
Obispo
Empacadora
Pedro Miguel
Miraflores
Corozal
Balboa
Cristobal
Colon
Cruces
Gamboa
Culebra
Paraiso
Pedro Miguel
Mamei
Lago
Monkey Hill
Mindi
Gaillard Cut
Dique
Escalera
Pto de Mosquitos
Pto de Cristobal
Pto de S. Juan
Pto de Limon
Pto de Panama
Isla Taboga
Isla Taboguilla
Isla Naos
Isla Perico
Isla Flamenco
Isla Culebra
Isla Perry
Isla Melones
Isla Pacheca
Isla Otoque
Isla Chapera
Isla Chapera Chica
Isla Bayoneta
Isla Bayoneta Chica
Isla Cocoli
Isla Cocoli Chica
Isla Naranjo
Isla Naranjo Chica
Isla Uraba
Isla Uraba Chica
Isla Pedro Gonzalez
Isla Pedro Gonzalez Chica
Isla Pedro Gonzalez Chica
Isla Pedro Gonzalez Chica

PEQUEÑAS ANTILLAS
Escala 1:5000000
Kilometros
Ferrocarriles
ISLAS DE SOTAVENTO
Escala del mapa pral.
Aruba (Hol.)
Curaçao (Hol.)
Bonaire (Hol.)
Willemstad
Paraguana
Pueblo Nuevo
Las Aves
Los Roques
Las Vírgenes
Anegada (Ingl.)
Tortola (Ingl.)
Virgin Gorda (Ingl.)
St. John
St. Thomas
PUERTO RICO (E. U.)
Culebra
Vieques
Anguilla (Ingl.)
S. Martin (Fr. y Hol.)
St. Bartolome (Fr.)
Saba
Barbuda (Ingl.)
S. Cristobal (Ingl.)
(St. Kitts)
Basseterre
Nevis (Ingl.)
Antigua (Ingl.)
Montserrat (Ingl.)
Plymouth
Guadalupe (Fr.)
Basse Terre
Grande Terre
Pointe a Pitre
Marie Galante (Fr.)
Dominica (Ingl.)
Roseau
Martinica (Fr.)
Fuerte de Francia
Le François
Le Marin
Sta Lucia (Ingl.)
Castries
Soufrière
Piton de Canarie
Pitons
Barbados (Ingl.)
Bridgetown
S. Vicente (Ingl.)
Kingstown
Granadinas (Ingl.)
Granada (Ingl.)
St. George
Tabago (Ingl.)
Plymouth
Scarborough
Trinidad (Ingl.)
Port-España
Puerto-España
G. de Paria
Pen. de Paria
Pen. Araya
Margarita
Tortuga
Los Testigos
Los Frailes
Blanquilla
Los Hermanos
Cubagua
Carupano
Cumana
Barcelona
Caracas
La Guaira
Maracaibo
VENEZUELA
CARLOTA AMALIA
S. THOMAS.
1:75000
Kilom.
Bahia Larga
I. del Agua
Can. de Gregerie
Le Lamentin
Fuerte de Francia
Morne Rouge
Ducos
P. des Galets
La Riviere Salée
Gd Bourg
AHÍA DE Fte DE FRANCIA
Escala 1:250000
Kilometros
BRIDGETOWN.
1:75000
Kilom.
Bridgetown
Government House
Pine
Bishop's Court
Puerto Bahia
Carlisle
POINTE A PITRE
Escala 1:100000
Kilomtr.
Pointe a Pitre
Basse Terre
Bahia
Cumana
Barcelona
Caracas
Maracaibo
Margarita
Tortuga
Trinidad
Tabago
Granadinas
Antillas Menores
Antillas Mayores
Antillas

bonato alcalino desaloja el anhídrido carbónico de éste; fundido con hidrato potásico ó sódico se forma *metantimonito potásico ó sódico*, soluble en el agua.

Las sales de óxido antimonioso se derivan del ácido correspondiente por substitución del hidrógeno por el radical Sb O (antimonilo) ó por un átomo de antimonio Sb''', y las que resultan fundiéndolo con los hidratos alcalinos, derivan del ácido *metantimonioso* $Sb\,O_2\,H$ por substitución del H por un átomo de metal (potasio ó sodio).

Por su bajo punto de fusión, por su acción reductiva sobre una solución de nitrato de plata amoniacal y por no quedar yodo en libertad cuando se le calienta con ácido clorhídrico y yoduro potásico, se diferencia de los demás compuestos de antimonio, que por su aspecto se le parecen mucho (antimoniato antimónico, ácido metantimónico y anhídrido antimónico).

Antimoniato antimónico. (Sin. Tetróxido de antimonio, $Sb_2\,O_4$.) Este compuesto se encuentra en la naturaleza formando el *ocre de antimonio* $Sb_2\,O_4$ y la *estibilita* $Sb_2\,O_4 + H_2\,O$; se obtiene artificialmente calcinando el ácido antimónico y su anhídrido, calentando el óxido de antimonio en contacto del aire, etcétera. Forma un polvo blanco, de densidad 6,69, poco soluble en el agua y en los ácidos. Calentado en el aire se vuelve amarillo y no se funde ni se volatiliza; en cambio, fuera de la acción del aire y á una elevada temperatura se volatiliza lentamente. Fundiéndolo con potasa y tratando la masa fría por el agua queda un residuo blanco, soluble en el agua hirviendo, al que se asigna la fórmula $Sb_2\,O_5\,H_2$ y se le denomina *hipoantimoniato potásico.*

Anhídrido antimónico. (Sin. Pentóxido de antimonio, $Sb_2\,O_5$.) Se forma calentando con precaución el ácido antimónico ($Sb\,O_4\,H_3$), el ácido piroantimónico ($Sb_2\,O_7\,H_4$) ó el ácido metantimónico ($Sb\,O_3\,H$) á la temperatura de 275°. En las ecuaciones siguientes puede verse la forma en que en cada caso se efectúa la transformación:

$$2\,Sb\,O_4\,H_3 = Sb_2\,O_5 + 3\,H_2\,O$$
$$Sb_2\,O_7\,H_4 = Sb_2\,O_5 + 2\,H_2\,O$$
$$2\,Sb\,O_3\,H = Sb_2\,O_5 + H_2\,O$$

Se produce igualmente anhídrido antimónico, evaporando una mezcla de antimonio en polvo fino y ácido sulfúrico concentrado, y calentado el residuo á 275°. El anhídrido antimónico es un polvo de color amarillo pálido, amorfo, insoluble en el agua, soluble en el ácido clorhídrico concentrado, infusible y de peso específico 5,6. Calentándolo al rojo desprende oxígeno, convirtiéndose en antimoniato antimónico $Sb_2\,O_4$.

Calentando con yoduro potásico exento de ácido yódico y ácido clorhídrico puro se pone yodo en libertad. No reduce ni aun en caliente la disolución amoniacal de nitrato de plata. Fundiéndolo con carbonatos alcalinos se obtienen los respectivos antimoniatos con desprendimiento de CO_2.

Antiguamente se usaba como medicamento con el nombre de materia perlata; se utiliza para el decorado de porcelanas y cristal como color amarillo, y además para la obtención de colores de anilina y el esmaltado.

Las sales inorgánicas de antimonio (fosfatos, nitratos y sulfatos), son poco estables y carecen de importancia práctica.

b) *Ácidos y derivados.* El *ácido antimonioso* (sinonimia: hidrato de óxido antimonioso, hidróxido de antimonio), tiene por fórmula $Sb\,.\,O_3\,H_3$, y se precipita en forma de polvo blanco, tratando una disolución de tártaro emético por ácido sulfúrico ó ácido nítrico diluídos, ó bien se obtiene por descomposición espontánea del tartrato de antimonilo $C_4\,H_5\,(Sb\,O)\,O_6$, cuerpo que se prepara tratando el tartrato antimonílico bárico por el ácido sulfúrico diluído. El ácido antimonioso es un polvo fino, blanco, muy poco soluble en el agua y que fácilmente se transforma por pérdida de agua en ácido metantimonioso ó respectivamente en óxido antimónico. Es poco estable: al hervirlo con agua se transforma en óxido antimonioso.

Se combina con los álcalis formando *antimonitos.* El antimonito más importante es el *sódico.* Tiene por fórmula $Sb\,.\,O_3\,H_2\,Na$, cristaliza en octaedros y es muy poco soluble en el agua.

Ácido metantimonioso. Tiene por fórmula $Sb\,O_2\,H$ ó bien $Sb\,O\,.\,OH$. Para su obtención se trata una disolución de cloruro antimonioso por hidróxido potásico ó carbonato potásico.

$$Cl_3\,Sb + 3\,KOH = Sb\,O\,.\,OH + 3\,Cl\,K + H_2\,O$$

Se presenta en forma de polvo blanco, amorfo, soluble en exceso de hidróxido potásico ó sódico, pero no en los carbonatos alcalinos. Es muy poco estable; basta hervirlo con agua para convertirlo en seguida en óxido antimonioso. Tiene carácter ácido débil, combinándose con los álcalis para formar sales que se denominan *metantimonitos.*

El *metantimonito sódico* se deposita en octaedros rómbicos, incoloros, muy brillantes, casi insolubles en el agua. Al enfriarse una disolución de óxido de antimonio en lejía de sosa preparada en caliente corresponde á la fórmula $Sb\,O_2\,Na + 3\,H_2\,O$.

El *metantimonito potásico,* de fórmula $Sb\,O_2\,K$, no es cristalizable.

Ácidos antimónicos. Los ácidos antimónicos son tres: el *orto-antimónico,* el *meta-antimónico* y el *para-antimónico,* correspondiendo en su constitución á los ácidos orto, meta y para-fosfóricos respectivamente.

Ácido antimónico. (Sin. Acido orto-antimónico, $Sb\,O_4\,H_3$.) Se prepara dejando caer gota á gota pentacloruro de antimonio en agua fría:

$$2\,Cl_5\,Sb + 8\,H_2\,O = 2\,Sb\,O_4\,H_3 + 10\,Cl\,H$$

Recién precipitado es de consistencia gelatinosa y tiene reacción ácida muy marcada. Desecándolo sobre una placa de yeso corresponde á la fórmula $2\,Sb\,O_4\,H_3 + H_2\,O$. Desecado sobre ácido sulfúrico se convierte en ácido antimónico anhidro. Al igual que los ácidos fosfórico y arsénico se transforma fácilmente en ácido anhídrido. Calentado á 100° pierde agua y se convierte en *ácido piroantimónico* $Sb_2\,O_7\,H_3 — (2\,Sb\,O_4\,H_3 — H_2\,O = Sb_2\,O_7\,H_4)$. A 200° el ácido piroantimónico pasa á *ácido metantimónico* ($Sb_2\,O_7\,H_4 — H_2\,O = 2\,Sb\,O_3\,H$); éste á 275° se transforma en anhídrido antimónico

$$2\,Sb\,O_3\,H — H_2\,O = Sb_2\,O_5$$

y éste, finalmente, á más de 300° pierde oxígeno y forma *antimoniato antimónico.*

El ácido antimónico, semejante por su constitución á los ácidos fosfórico y arsénico, es menos enérgico que éstos. Se combina con las bases, formando *antimoniatos.*

Ácido antimónico soluble en el agua. Se prepara vertiendo pentacloruro de antimonio en agua fría, saturando la mezcla con cloro y haciendo pasar después una corriente de aire para expulsar aquel gas; se forma un precipitado, el cual después de lavado y desecado entre papel de filtro tiene la propiedad de redisolverse en el agua fría, dando un líquido ácido y límpido. Por congelación de este líquido se separa el ácido antimónico en laminillas delgadas que desecadas al aire tienen la composición

$$Sb\,O_4\,H_3 + {}^1/_2\,H_2\,O$$

Tratando la disolución acuosa de este ácido por los ácidos minerales se forma un precipitado blanco: éste no aparece cuando á la disolución se añade un ácido orgánico ó alcohol. La potasa y la sosa producen un precipitado soluble en el agua é insoluble en exceso de reactivo.

Ácido metantimónico ($Sb\,O_3\,H + 2\,H_2\,O$). Se produce calentando el antimonio en polvo fino con ácido nítrico al 30 por 100 y añadiendo de vez en cuando ácido clorhídrico ó bien evaporando metantimoniato potásico con un exceso de ácido nítrico y lavando el residuo con agua.

Es un polvo blanco, infusible, casi insoluble en el agua, ácido nítrico y amoníaco, de reacción ácida débil. Soluble en el ácido tartárico y en el ácido clorhídrico concentrado. Es un ácido monobásico débil que se disocia en los iones $Sb\,O'$ y $H\cdot$ y cuyas sales son insolubles ó muy poco solubles en el agua. Calentado á 275° se transforma en anhídrido antimónico. No reduce la solución amoniacal de nitrato de plata. Las sales que forma el ácido metantimónico se denominan *metantimoniatos;* son poco importantes.

Antimoniatos. Se da este nombre á las sales que forma el ácido antimónico con las bases. Algunos se encuentran en la naturaleza. Por la acción del calor se transforman en piroantimoniatos.

Los antimoniatos de importancia se tratarán en el metal correspondiente.

Ácido piroantimónico ($Sb_2\,O_7\,H_4$). Se produce tratando los piroantimoniatos por los ácidos. Es un ácido poco estable, transformándose fácilmente en ácido meta-antimónico.

Los piroantimoniatos son las sales que forma el ácido piroantimónico. Los que por su importancia merezcan citarse se estudiarán en el metal correspondiente.

Como derivados de los ácidos del antimonio pueden considerarse también los oxicloruros (cloruros de radical ácido), de los que se ha hablado al tratar de los compuestos del antimonio con los halógenos.

c) *Sulfuros de antimonio y derivados.* El *sulfuro antimonioso* (sin. Trisulfuro de antimonio), tiene por fórmula $S_3\,Sb_2$. Dos modificaciones se conocen de sulfuro antimonioso, una negra cristalina y otra roja amorfa.

La modificación de *sulfuro de antimonio negra* es conocida también con los nombres de *estibina, antimonita* y *antimonio gris,* y puede decirse que es el mineral más importante de los de antimonio. Se encuentra en estado más ó menos puro en los yacimientos de las rocas primitivas y de transición en diferentes localidades: en España (Santa Cruz de Mudela y Viso del Marqués, Losacio, Cervantes y Tineo), en Hungría, en Bohemia, en Alemania, en Inglaterra, en Marruecos, en Siberia, en América, en Japón, etc.

El sulfuro antimonioso negro que circula en el comercio ha sido obtenido fundiendo el mineral natural en crisoles con agujeros en el fondo, por los cuales pasa el sulfuro fundido y queda la ganga en los crisoles (V. anteriormente *Procedimientos de obtención del antimonio*). Puede igualmente prepararse fundiendo una mezcla de antimonio finamente pulverizado con azufre.

El natural se presenta en forma de masas de estructura radiado-cristalina y de color gris de plomo ó bien en cristales largos columnares, pertenecientes al sistema rómbico y de brillo acerado. El que se vende en el comercio tiene generalmente la forma de conos truncados, de color casi negro, de fractura radiado-cristalina y de color del grafito. Es inalterable al aire, quebradizo, pudiéndose reducir fácilmente á polvo gris negruzco, pesado, que tizna mucho. Es fácilmente fusible, y fuera del contacto del aire se puede volatilizar. Su peso específico es de 4,62. Conduce bien la electricidad. Calentándolo en contacto del aire se oxida convirtiéndose en anhídrido sulfuroso y antimoniato antimónico. Es insoluble en el agua, pero se disuelve en el ácido clorhídrico con desprendimiento de sulfhídrico y formación de cloruro antimonioso. Por la acción del ácido nítrico, según sea la concentración, se transforma en óxido antimónico ó en ácido metantimónico, y el azufre se precipita en estado de tal ó bien se oxida produciéndose ácido sulfúrico. El ácido sulfúrico concentrado y en caliente lo ataca formando sulfato antimónico, quedando azufre libre y desprendiéndose anhídrido sulfuroso. Se disuelve en las soluciones de los sulfuros y de los hidrosulfuros alcalinos, produciéndose *sulfoantimonitos,* y en las de los polisulfuros formándose *sulfoantimoniatos.* No se disuelve en el amoníaco, ni tampoco en las soluciones de carbonato amónico. Con soluciones de carbonato sódico á la temperatura de la ebullición se forma el producto denominado *kermes.* V. esta palabra.

Vertiendo sulfuro negro de antimonio en pequeñas cantidades en agua fría y agitándola se convierte el sulfuro, á causa del enfriamiento, en una masa roja amorfa (sulfuro rojo de antimonio).

En farmacia se llama *sulfuro de antimonio levigado* al producto que resulta de la levigación del sulfuro de antimonio ordinario, bien cristalino, gruesamente radiado y previamente reducido á polvo, dejando el polvo obtenido en digestión con amoníaco por espacio de algunos días, y por último, dejándolo secar después de recogido en un filtro ó colador y lavado con mucha agua. El tratamiento por amoníaco se efectúa para separar el sulfuro de arsénico que suele acompañar al sulfuro de antimonio. Se utiliza el sulfuro antimonioso para la extracción del oro de la plata aurífera; en pirotecnia para la preparación de fulminantes para cartuchos y en veterinaria. En Oriente úsanlo ya las mujeres desde antiguo para teñirse las cejas.

La modificación de *sulfuro de antimonio rojo,* que se ha empleado en medicina con el nombre de *kermes mineral,* puede obtenerse por varios procedimientos: enfriando súbitamente el sulfuro de antimonio cristalino y negro fundido; haciendo pasar una corriente de sulfhídrico por una disolución de manteca de antimonio en solución de ácido tartárico; por digestión del kermes mineral con una disolución concentrada de ácido tartárico; descomponiendo el metasulfoantimonito potásico por el ácido clorhídrico, etc.

El sulfuro rojo de antimonio cuando seco se presenta en forma de polvo amorfo de color pardo rojizo, claro ú obscuro, según el método seguido en su preparación; es inodoro é insípido; á la temperatura de 100° retiene todavía de 0,6 á 1 por 100 de agua; á 200° la pierde completamente, convirtiéndose en sulfuro de antimonio negro y cristalino. Experimenta la misma transformación exponiéndolo á la acción prolongada de los rayos solares. No conduce la electricidad. Su peso específico es igual á 4,2. Por su modo de comportarse con los agentes químicos es muy semejante al sulfuro negro, si bien que aquéllos obran sobre él con más facilidad á consecuencia de ser más dividido. Al hervirlo con agua, principalmente cuando es recién precipitado, se descompone con desprendimiento de hidrógeno sulfurado.

El *cinabrio de antimonio* está formado esencialmente por trisulfuro de antimonio rojo. Se obtiene vertiendo una parte de manteca de antimonio, de peso específico 1,35, en una disolución de $1\,^1/_2$ partes de hiposulfito sódico en 3 partes de agua, calentando la mezcla hasta que no se forme más precipitado y lavando éste primero con agua acidulada con ácido acético y después con agua pura. También puede prepararse mezclando una disolución de 4 partes de tártaro emético, 3 partes de ácido tartárico en 16 ó 20 partes de agua á la temperatura de 60 á 70° con una disolución saturada de hiposulfito sódico, elevando entonces la temperatura hasta los 80 ó 90° y purificando, por último, el precipitado formado por lociones con agua pura.

Es una substancia pulverulenta bastante estable, de color rojo carmín, muy hermoso, que se usa en la pintura al óleo.

Oxisulfuro de antimonio. Tiene por fórmula $S_2\,O\,Sb_2$ ó bien $Sb_2\,O_3 + 2\,S_3\,Sb_2$. Se encuentra en la naturaleza formando la *kermesita* ó *antimonio rojo,* en cristales aciculares ó en prismas delgados de seis caras, de color rojo de cereza. Se encuentra también en el azafrán de antimonio.

El llamado *vidrio de antimonio,* se prepara fundiendo óxido de antimonio con sulfuro de antimonio. Es una masa vítrea de color rojo, que antes se usaba para la preparación industrial de compuestos antimoniales, especialmente del cloruro antimonioso y del tártaro emético.

Azafrán de antimonio. Es una mezcla de óxido de antimonio $Sb_2\,O_3$, sulfuro de antimonio $Sb_2\,S_3$ y cantidades variables de metantimonito potásico $Sb\,O_2\,K$, y se produce cuando se añade sulfuro de antimonio en polvo fino á una disolución diluída de hidróxido potásico. Es un polvo rojo é insoluble.

Sulfuro antimónico. (Sin. pentasulfuro de antimonio, quintisulfuro de antimonio, azufre dorado de antimonio.) Su fórmula es $S_5\,Sb_2$. Parece que fué ya conocido por Basilio Valentín en el siglo XV. Se prepara por la acción del hidrógeno sulfurado sobre una disolución de pentacloruro de antimonio en agua conteniendo ácido tartárico y también descomponiendo un sulfoantimoniato alcalino mediante un ácido. Generalmente se sigue este último procedimiento, siendo el sulfoantimoniato alcalino el de sodio, que se conoce con el nombre de *sal de Schlippe.*

Es un polvo fofo, de color rojo anaranjado, obscuro, inodoro é insípido cuando está recién precipitado, insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Se disuelve en el sulfuro de carbono hirviendo y en la esencia de trementina caliente. Calentándolo fuera del contacto del aire se descompone en azufre negro de antimonio y azufre; calentándolo al rojo en contacto del aire queda un residuo de antimoniato antimónico $Sb_2\,O_4$. A la temperatura ordinaria, especialmente bajo la influencia del aire y de la luz, se altera parcialmente formándose trisulfuro de antimonio, óxido de antimonio, pequeñas cantidades de anhídrido sulfuroso, ácido sulfúrico y vestigios de ácido hiposulfuroso. El ácido clorhídrico lo ataca con desprendimiento de sulfhídrico, precipitación de azufre y formación de tricloruro de antimonio. Recién preparado y finamente pulverizado se disuelve fuera del contacto del aire en lejía de sosa caliente y en amoníaco formándose sulfoantimoniatos y metantimoniatos. Se disuelve en las disoluciones de los sulfuros é hidrosulfuros alcalinos, convirtiéndolos en sulfoantimoniatos.

Se usa algunas veces en medicina como expectorante, y en la industria se emplea para teñir los géneros de caucho y para la preparación de las cerillas fosfóricas.

Sulfoantimoniatos. Se denominan así las sales del ácido tribásico *sulfoantimónico* $S_4\,Sb\,H_3$, cuerpo que no se ha aislado todavía. Se forma disolviendo pentasulfuro de antimonio ó una mezcla de trisulfuro y azufre en las disoluciones de los sulfuros ó hidrosulfuros de los metales.

Los sulfoantimoniatos de los metales alcalinos y alcalino-térreos son cristalizables y solubles en agua con formación de los aniones trivalentes $Sb\,S_4'''$: los de los metales pesados son insolubles en el agua. Los ácidos descomponen los sulfoantimoniatos con precipitación de pentasulfuro de antimonio. No se descomponen cuando se funden fuera del contacto del aire.

Los sulfoantimoniatos más importantes son: El *sulfoantimoniato sódico* $S_4\,Sb\,Na_3 + 9\,H_2\,O$, llamado también *sal de Schlippe,* cristaliza en tetraedros incoloros ó ligeramente amarillos, solubles en el agua é insolubles en el alcohol. La disolución acuosa tiene reacción alcalina. En contacto del aire los cristales se recubren de una capa pardo-rojiza á consecuencia de una descomposición superficial producida por el ácido carbónico atmosférico. Se combina con el hiposulfito sódico formando una sal doble: $Sb\,S_4\,Na_3 + S_2\,O_3\,Na_2 + 20\,H_2\,O$, que cristaliza en agujas incoloras ó en pirámides agudas.

Con el nombre de *jabón antimonial* se designaba antes una mezcla, raras veces usada hoy, de sulfoantimoniato sódico y jabón en polvo.

El *sulfoantimoniato potásico* $2\,S_4\,Sb\,K_3 + 9\,H_2\,O$ que forma cristales delicuescentes; el *sulfoantimoniato amónico* $S_4\,Sb\,(NH_4)_3$ y el *sulfoantimoniato cálcico* $(S_4\,Sb)_2\,Ca_3$, sólo se conocen en estado de disolución; el *sulfoantimoniato bárico* $(S_4\,Sb)_2\,Ba_3$ cristaliza en agujas agrupadas en forma de estrella.

Sulfoantimonitos. Se llaman así los compuestos salinos del ácido sulfoantimonioso $S_3\,Sb\,H_3$, no conocido en estado libre. Los sulfoantimonitos alcalinos se obtienen disolviendo el trisulfuro de antimonio en cantidades equivalentes de disoluciones acuosas concentradas de los sulfuros ó de los hidrosulfuros. Por la acción de los ácidos se descomponen produciéndose sulfuro de antimonio rojo y amorfo. Por la acción del oxígeno del aire se transforman en sulfoantimoniatos.

Los *metasulfoantimonitos* resultan de la unión del *ácido metasulfoantimonioso* $S_2\,Sb\,H$ con las bases.

El ácido metasulfoantimonioso no se ha podido obtener en estado libre. Se encuentran en la naturaleza diferentes minerales que son metasulfoantimonitos de los metales pesados, por ejemplo: *bertierita* $(S_2\ Sb)_2\ Fe$, *miargirita* $S_2\ Sb\ Ag$, *wolfsbergita* $(S_2\ Sb)_2\ Cu$, *zinckenita* $(S_2\ Sb)\ Pb$, etc. Se forman artificialmente fundiendo el trisulfuro de antimonio con los sulfuros alcalinos.

Los *metasulfoantimonitos* de los metales alcalinos, son masas pardo-amarillentas ó pardo-negruzcas solubles en el agua. Los ácidos los descomponen produciendo un precipitado de sulfuro de antimonio rojo y amorfo. Expuestos á la acción del aire absorben oxígeno y se convierten en sulfoantimoniatos.

d) *Seleniuros y telururos.* El *seleniuro antimonioso* ($Se_3\ Sb_2$), se prepara por la acción del hidrógeno seleniado sobre una solución de tártaro emético. Polvo negro que calentado á 145° se transforma en gris; funde al calor rojo, convirtiéndose al enfriarse en una masa cristalina.

Telururos de antimonio. Dos son los telururos de antimonio conocidos correspondientes á las fórmulas Te Sb y $Te_3\ Sb_2$. El primero, llamado prototelururo, tiene color gris de acero, y el segundo, ó tritelururo de antimonio, es de color blanco de estaño; ambos tienen brillo metálico y estructura cristalina. Tienen poca importancia.

4. *Combinaciones del antimonio con los elementos del grupo del nitrógeno.* Los compuestos que forma el antimonio con los elementos de este grupo son de escaso interés; sin embargo citaremos entre ellos:

El *fosfuro de antimonio,* que se obtiene añadiendo fósforo al antimonio fundido. Cuerpo blanco que arde con llama de color verde.

El *arseniuro de antimonio* ($As_3\ Sb_2$). Se encuentra en la naturaleza formando masas metálicas, frágiles, de color gris. Se halla en California.

II. — *Compuestos orgánicos*

Sales. La mayoría de las sales que forma el antimonio con los ácidos orgánicos (el oxálico por ejemplo), carecen en absoluto de interés práctico. Hay que exceptuar, sin embargo, á los tartratos, que son quizá, entre todos los compuestos de antimonio, los que tienen mayor importancia. Estos tartratos se designan comúnmente con el nombre de *eméticos.* (Véase esta palabra.)

Radicales antimoniales. Combinaciones del antimonio con radicales alcohólicos. Trimetilestibina $Sb\ (CH_3)_3$: se obtiene destilando en presencia de antimoniuro de potasio el producto resultante de la reacción entre el antimoniuro sódico y el yoduro de metilo [metilyoduro de antimonio $Sb\ (CH_3)_4\ J$.] es un líquido denso, de olor á cebolla é inflamable; hierve á 81° y se comporta como un radical bivalente. Hidróxido de tetrametilestibonio $Sb\ (CH_3)_4\ OH$: se obtiene por reacción entre el metilyoduro de antimonio y el óxido de plata; es incoloro, cristalizable, volátil, y en presencia del ácido clorhídrico forma unas nubes densas; se conduce igual que la potasa. Sus sales tienen sabor amargo y no son tóxicas ni eméticas.

Reconocimiento del antimonio en sus combinaciones

Los compuestos solubles en el agua y en los ácidos tratados por hidrógeno sulfurado, dan un precipitado rojo anaranjado de sulfuro de antimonio, soluble en el sulfuro amónico y en los álcalis cáusticos, insoluble, después de lavado, en el amoníaco y en disolución de carbonato amónico. El ácido clorhídrico lo disuelve, formándose cloruro antimonioso y desprendiéndose hidrógeno sulfurado. Los compuestos de antimonio insolubles en los ácidos se disuelven, cuando están finamente pulverizados, en el sulfuro amónico, y, de la disolución resultante, el ácido clorhídrico precipita sulfuro de antimonio de color rojo.

La disolución de cloruro antimonioso que se obtiene tratando el sulfuro de antimonio por el ácido clorhídrico, puede servir para comprobar la presencia del antimonio, practicando con ella las reacciones siguientes: diluyéndolo con agua se forma un precipitado blanco de cloruro básico de antimonio que se redisuelve con la adición de ácido tartárico por formarse iones complejos antimoniltartáricos. La lejía de potasa da un precipitado blanco, soluble en exceso de reactivo. Poniendo la disolución diluída de cloruro antimonioso ó cualquier disolución clorhídrica de antimonio sobre una lámina de platino é introduciendo en ella un trozo de cinc ó de estaño, de modo que esté en contacto con el platino, se recubre éste de una capa negra, insoluble, después de lavada con agua, en ácido clorhídrico y soluble en la tintura de yodo. Es una reacción muy sensible, pudiéndose apreciar mediante ella 0,00005 gr. de antimonio en 1 centímetro cúbico de líquido. Fundiendo los compuestos de antimonio con carbonato sódico, ó mejor con cianuro potásico en el carbón mediante la llama reductora del soplete, se forman glóbulos metálicos quebradizos, rodeados de una telilla blanca de óxido de antimonio, y con frecuencia queda cubierta de una red de cristales blancos, brillantes, aciculares, también de óxido de antimonio.

Para reconocer el antimonio en las vísceras, se tratan éstas según el método general expuesto en el artículo Toxicología, y con el producto resultante se practican las reacciones indicadas, y también se ensaya en el aparato de Marsh.

Para la distinción del antimonio del arsénico, véase Arsénico.

Determinación cuantitativa del antimonio. Se procede en la forma siguiente: primero se precipita al estado de sulfuro de antimonio de una solución ácida y diluída mediante una corriente de hidrógeno sulfurado: al final es necesario calentar suavemente el líquido, con objeto de que se precipiten los últimos restos de sulfuro de antimonio. El sulfuro formado se recoge en un filtro seco, pesado previamente, se lava con agua y se deseca á 100° hasta obtener peso constante. Se pasa, tomando las debidas precauciones, una parte alícuota del sulfuro á un crisol de porcelana, se trata por ácido nítrico, se evapora en baño de maría, se calienta al rojo, y después de dejarlo enfriar en el desecador, se pesa al estado de antimoniato antimónico. Haciendo un pequeño cálculo se conocerá la cantidad de antimoniato antimónico correspondiente al sulfuro de antimonio total.

Además del procedimiento gravimétrico se emplea en ciertos casos un procedimiento volumétrico. Para ello se disuelve una cantidad determinada del compuesto de óxido de antimonio en agua ó en ácido clorhídrico, se añade á la disolución ácido tartárico, se neutraliza aproximadamente con carbonato sódico y se sobresatura finalmente con bicarbonato sódico en polvo: luego se vierte engrudo de almidón, y

desde una bureta, disolución $^1/_{10}$ n. de yodo hasta aparición de un color azul persistente. 1 cm.^{3} de disolución $^1/_{10}$ n. de yodo = 0,00721 gr. de Sb_2O_3.

Antimonio explosivo. Haciendo pasar á través de una disolución de tricloruro de antimonio en ácido clorhídrico una corriente eléctrica débil, pero constante, y formando el polo positivo una lámina de antimonio y el negativo una lámina de cobre ó de platino, se deposita en este último polo una capa de antimonio de color de plata brillante, cuyo peso específico es igual á 5,78. Tocando este antimonio con un hierro candente ó bien raspándolo con un instrumento aguzado, estalla, quedando reducido á polvo y produciéndose al mismo tiempo humos blancos de cloruro antimónico. El antimonio explosivo no es, al parecer, antimonio puro, sino una combinación poco estable de antimonio y cloruro antimónico. Añadiendo á la disolución un poco de cloruro amónico, el antimonio que se obtiene deja de ser explosivo. A diferencia del antimonio común, tiene la propiedad de no formar amalgamas con el mercurio.

Bibliogr. Schmidt, *Tratado de Química farmacéutica* (ed. Espasa, Barcelona, 1898); Schutzenberger, *Chimie générale* (Paris); Mussprat, *Chemie;* etc.

ANTIMONIO. *Geog.* Lago del Estado de Minas Geraes (Brasil), á orillas del río Paraoteba, mun. de Pará.

ANTIMONITA. *Mineral.* V. ESTIBINA y ANTIMONIO *(sulfuro antimonioso).*

ANTIMONITO. m. *Quím.* Sal obtenida por la combinación del ácido antimonioso con una base salificable. V. ANTIMONIO (COMPUESTOS DE).

ANTIMONNÍQUEL. *Mineral.* V. BREITHAUPTITA.

ANTIMONIURO. m. *Quím.* Reciben este nombre los compuestos de antimonio con un metal. Entre ellos se encuentran en la naturaleza el antimoniuro de níquel (antimonníquel) y el antimoniuro de plata. V. PLATA ANTIMONIADA.

ANTIMONOFILITA. *Mineral.* V. EXITELA.

ANTIMORALISMO. m. *Filos.* Sistema filosófico que no admite distinción entre el bien y el mal.

ANTIMUCAY. *Geog.* Laguna de forma circular y 3 kms. de diámetro del Estado de Bahía (Brasil), en el término de Porto Seguro.

ANTIMUNDO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Toul en el siglo VI. Su fiesta el 10 de Marzo. ‖ Obispo de Theronaune, m. en 531. Su fiesta el 24 de Noviembre.

Bibliogr. Calmet, *Biblioth. Lorraine* (1751); Ceillier, *Histoire litteraire de France* (1735).

ANTIN. *Geog.* Mun. del dep. de los Altos Pirineos (Francia), cantón de Trie-sur-Bayse, círc. de Tarbes, de donde dista 24 kms.; 410 habits. Antiguo señorío de Bigorre, erigido en marquesado en 1612 y por Luis XIV en ducado en 1711.

Bibliogr. Davezac-Macaya, *Essais historiques sur le Bigorre* (Bagnères, 1823).

ANTIN. *Hist.* y *Biog.* El señorío de Antin es uno de los más antiguos del condado de Bigorre. Raymón-Arnaud, barón de Antin, figura en 1060 como abad de Simorre; Bou I, barón de Antin, aparece en 1096, asistiendo á la dedicación de la abadía de Saint-Ré, y otro Antin milita en 1256 en el partido de Gastón de Moncada contra Esquirat de Chabannes. En 1624 aparece la baronía de Antin unida á la de Goudrin y de Montespán por casamiento de Juana con Héctor Pardaillán, barón de Goudrin, siendo en 1661 elevada la baronía á marquesado en favor de Antonio, hijo de éstos. Luis XIV concedió el título de duque á Luis Antonio en 1711, hijo único del marqués de Montespán, n. en 1665 y m. en París en 1736, y el más notable de esta familia. Fué sucesivamente teniente general, gobernador de Orleáns, director general de establecimientos, teniente general de Alsacia, miembro del consejo de la regencia y ministro de Estado (1733). Su hijo menor Luis II de Pandaillán, duque de Antin y de Epernon, par de Francia, y mariscal de campo (1707-1743), fué padre de Luis III de igual apellido, último duque de Antin, m. en 1757.

ANTINA. f. *Bot.* (*Anthina* Fr.) Género de hongos, que no ha podido incluirse en ninguna de las familias establecidas; el cuerpo vegetativo sale de un micelio algodonoso, tiene algunos centímetros de altura y es de colores vivos, vertical, erguido, cilíndrico ó afacetado, ahorquillado ó flabeliforme, ramoso ó plumoso, formado por filamentos. Viven sobre madera podrida, hojarasca, etc. La *A. flammea* Fr. (*Himantia J.* Fung; *Ceratomea dilatatum* Roth) tiene 13 á 25 mm. de altura, rojo vivo en la base, amarillo en la parte superior. Se encuentra generalmente entre las hojas caídas en descomposición. La *A. purpurea* Fr. (*Ceratonema clavatum* Roth) tiene 13 milímetros de longitud, es casi membranoso; pardo purpúreo, blanco en los ápices y algodonoso. Se encuentra generalmente en las hojas putrefactas de haya.

ANTINACO. *Geog.* Pobl. y dist. del dep. de Famatina, en la prov. de la Rioja (República Argentina).

ANTIN-ANTIN ó ANTING-ANTING. m. *Filip.* Nombre genérico que aplican los filipinos á toda clase de amuletos. Los hay de distintas formas y materias y suponen los filipinos que un antinganting, además de darles la felicidad, les hace invulnerables, preservándoles de toda clase de heridas, peligros y enfermedades.

ANTINEÓN. m. *Farm.* Extracto alcohólico de raíces de zarzaparrilla verónica y verdolaga, que se ha recomendado en las enfermedades de las vías urinarias.

ANTINHA. *Geog.* Riachuelo del Estado de Paraná (Brasil), afluente del Cachoeira.

ANTINHAS. *Geog.* Nombre de una sierra y tres ríos del Brasil. La primera se halla en el mun. de San Miguel, Estado de Santa Catalina. Los últimos son afluentes del Bananat, Areas y Roncador, respectivamente.

ANTINO (MAURO FRANCISCO DE). *Biog.* Religioso, n. en 1688 en Gonrieux (Namur), m. en París en el monasterio de los Blancs-Manteaux en 1746. Estudió en la universidad de Douai, ingresó en el monasterio de San Luciano de Beauvais, enseñó la filosofía en San Nicasio de Reims, trabajó en San Germán de los Prados en coleccionar las cartas de los papas, y luego en la nueva edición del Glosario de Ducange, de acuerdo con don Pedro Carpentier. En 1734 fué confinado en Pontoise, por seguir el jansenismo. En París, en 1737, publicó una traducción del *Salterio.* Es también obra suya *L'art de vérifier les dates.*

ANTINOE. *Mit.* Hija de Ceteo, rey de Troya, que, según la leyenda, fundó la ciudad de Mantinea,

por indicación de un oráculo. En esta ciudad se le erigió un monumento. ‖ Una de las hijas de Pelias.

ANTINOE. *Geog.* é *Hist.* V. ANTINOÓPOLIS.

ANTINÓGENES (SAN). *Hagiog.* M. en Mérida; su fiesta se celebra el 24 de Julio.

ANTINOÏAS. f. pl. *Hist.* Fiestas que instituyó el emperador Adriano en honor de Antinoo, su favorito.

ANTINOMIA. F. Antinomie. — It., P. y C. Antinomia. — In. Antinomy. — A. Antinomie. — E. Antinomio. (Etim.—Del gr. *anti,* en contra. y *nomos,* ley.) f. Oposición directa de dos leyes ó de dos principios. ‖ fig. Contrariedad de doctrinas, caracteres, etc.

Deriv. **Antinomianismo. Antinomismo.**

ANTINOMIA. *Der.* Llámanse antinomias legales las contradicciones que existen entre los diversos preceptos de la ley ó entre las diversas leyes. En la historia del Derecho son célebres las antinomias del *Corpus juris* ó colección de los trabajos legales de Justiniano. Este emperador creyó que no existían, y para el caso de que se hallase alguna, dió la regla de que se buscasen con cuidadosa atención *(animo subtili)* las razones de la diversidad, encontrando alguna regla que explique ésta (Const. *Tanta,* § 15); pero hay algunas que se han resistido á este procedimiento. En este caso hay que aplicar el principio de que la ley posterior deroga la anterior, y así, las *Novelas* prevalecerán sobre las otras compilaciones, y dentro de las *Novelas* la de fecha posterior sobre la de fecha anterior; el *Código* sobre el *Digesto* y las *Instituciones;* pero entre estos dos cuerpos legales no es posible fijar la preferencia, por haber sido promulgados el mismo día, por lo cual se habrán de tener presentes en cada caso las circunstancias especiales del mismo.

Reglas parecidas se aplican para la resolución de las antinomias que puedan aparecer en las leyes modernas.

Bibliogr. Sobre las antinomias del *Corpus juris,* véase Hüber van Giffen *(Giphanius), Antinomiarum juris civilis* (Francfort, 1666); sobre las existentes en las antiguas leyes de España, J. Bautista Villalobos, *Antinomia juris regni Hispaniarum* (Salmanticae, Salamanca, 1568).

ANTINOMIA. *Filos.* En sentido lato la *antinomia,* mejor llamada *oposición* (V. esta palabra), se emplea en lógica para designar dos proposiciones contradictorias, viniendo á formar la esencia de la misma la oposición de dos ideas, de dos conceptos ó de dos actos cualesquiera. El principio filosófico de oposición se funda en el de contradicción, cuyo enunciado es: *es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo,* y aplicado á las proposiciones se define: *la afirmación y negación de un predicado respecto de un mismo sujeto en idéntico sentido.* Se dice *afirmación* y *negación,* pues si ambas proposiciones fuesen afirmativas ó negativas, serían subalternas, mas no opuestas. Se añade: de *un predicado respecto á un mismo sujeto,* pues si fuera predicados ó sujetos diversos, habría diversidad, mas no oposición. Finalmente, la afirmación y negación deben ser en *idéntico sentido,* pues de lo contrario ya no se afirmaría que una cosa es y no es al mismo tiempo. Las proposiciones opuestas ó *antinómicas* son de tres clases: *contradictorias,* ó sea las proposiciones opuestas, entre las cuales no hay medio, como v. gr.: *Pedro es médico* y *Pedro no es médico; contrarias,* ó sea las proposiciones opuestas, entre las cuales hay medio, como v. gr.: *Toda religión es verdadera, Ninguna religión es verdadera* (existe el medio *Alguna religión es verdadera*), y *subcontrarias,* ó sean dos proposiciones particulares, una afirmativa y otra negativa, las cuales sólo aparentemente son opuestas, pues siendo el sujeto término particular, el predicado no se afirma del mismo sujeto. V. CONTRADICTORIA (PROPOSICIÓN) Y VERDAD LÓGICA.

Más estrictamente pertenece la antinomia al campo de la filosofía kantiana. Kant designó con ella las contradicciones forzosas que resultaban en ciertos conceptos entre las tesis que la inteligencia formula, según los datos de la sensibilidad, y los resultados *(antítesis)* que la misma inteligencia descubre al pasar á juzgar en el orden de lo absoluto, ó sea las incompatibilidades que en ciertos puntos aparecen en la inteligencia entre el *nóumeno* y el *fenómeno.* El mundo se nos ofrece en la realidad con los atributos de limitación y temporalidad, y, sin embargo, el entendimiento, aplicándose al orden de lo no sensible, al concepto de causalidad, descubre una trabazón tal de unas cosas con otras que nos obliga á afirmar del mundo la infinitud y la falta de temporaralidad. ¿Cuál de los extremos es el verdadero? No se puede resolver. Las cosas del mundo real son compuestas y resultan del conjunto de elementos simples. El orden de los fenómenos es efecto de pura necesidad; el entendimiento descubre por encima del obrar universal necesario un agente dotado de libertad. Todo lo que la realidad nos presenta es contingente; la razón descubre la existencia de un ser necesario. La antinomia de la razón práctica resulta del consorcio forzoso en que deben ir la virtud y la dicha; tal consorcio no puede realizarse acá abajo. De aquí admite Kant la necesidad de la fe. De los mismos discípulos de Kant hay quienes, como Renouvier, no admiten la insolubilidad de tales conflictos. Y ciertamente Kant se encierra en un círculo desde el que confunde la metafísica con la ciencia positiva. Una cosa sólo es contradictoria de otra cuando las dos se hallan en el mismo terreno, en el cual sea posible la contradicción.

Únicamente pueden discutirse y criticarse las antinomias después de haber establecido la diferenciación entre el mundo subjetivo y el objetivo.

ANTINOMIANOS. *Hist. rel.* Sostenedores de la teoría contraria al principio de la ley. Jesús había dicho que la ley religiosa, moral y ritual era imperfecta, que lo que importa es la intención recta y piadosa como norma de conducta, antes que el cumplimiento literal y servil de sus prescripciones. Con todo, no la condenó. San Pablo hizo de la antítesis de la *ley* y de la *fe* el fundamento de su enseñanza cristiana: la ley indica lo que se debe hacer, pero la vida, la fuerza activa, viene de Cristo. En varias ocasiones se han tomado las palabras de san Pablo como punto de apoyo para despreciar la ley y dar sólo valor á la fe interior, sin ver que san Pablo no despreciaba la ley, sino el espíritu material y externo de la misma, reclamando el interno para obtener un eficaz cumplimiento de aquélla. Pero al verdadero antinomiano se le encuentra en el naciente protestantismo, una de cuyas afirmaciones fué la de que la *justificación por la fe* se opone á *la salvación por las obras.* Lutero llegó á afirmar que «la ley era una palabra de perdición y de maldición», y que «un pueblo al que se quiere obligar á espantar en nombre de la ley, no merece ya el nombre de pueblo cristiano».

Antinoo

Museo Vaticano (Roma)

Museo del Louvre (París)

Museo Nacional (Nápoles)

Museo Vaticano (Roma)

Museo Vaticano (Roma)

Museo profano lateranense (Roma)

Agrícola de Eisleben elevó á dogmáticas tales aserciones. Este predicaba la sola fe pura y simple, con exclusión de todo carácter moral para la salvación. En 1527, Agrícola y Melanchton convinieron en que el arrepentimiento está comprendido en la fe, tomada en su más amplio sentido, y tal convenio motivó la guerra con el reformador. En 1537, Agrícola renovó su doctrina hasta afirmar que la fe borra el adulterio y todo pecado. Lutero hizo la defensa de la ley que, según él, es legítima en su tiempo y en su lugar. Nombróse á Agrícola predicador de Berlín, y ello cerró la polémica, que revestía caracteres de violencia. Agrícola se retractó, dando á la ley valor de medio de manifestación del pecado. En 1562, en un sermón que predicó reavivó la contienda, y después de muerto (1566), siguieron su camino Amsdorf, discípulo y amigo de Lutero, y el predicador Otto, de Nordhausen. Los antinomianos fueron condenados por *La fórmula de concordia*, de 1577. Desde entonces ya no se vió al antinomismo más que en sectas obscuras, como entre algunos baptistas ingleses de 1689, y entre los quietistas, como madama Guyon.

Bibliogr. Card. Hergenroether, *Historia de la Iglesia;* Darras, *Histoire de l'Eglise* (París, 1891); David Bullmann, *Los antinomianos y su tiempo* (Mánchester, 1902).

ANTINONINA. (Etim. — De *anti,* y el alemán *nonne,* monja.) f. *Quím.* Es la sal potásica del dinitro-ortocresol $C_6H_2(NO_2)_2 < \begin{matrix} CH_3 \\ OK \end{matrix}$ que mezclada con jabón y glicerina se emplea para la destrucción de las orugas de la *Ocneria monacha* L. (llamadas en Alemania *Nonnenraupen,* esto es, orugas monjas), que causan grandes daños en el arbolado del centro de Europa. Sirve, además, como medio conservador para la madera, especialmente para aquellas que deben empotrarse en el suelo, como son, por ejemplo, los palos de telégrafo, y para la desinfección de las paredes, suelo y techo de las cámaras de fermentación en las fábricas de cerveza. Para esta propiedad bactericida se preparan soluciones del 0,2 al 0,5 por 100.

ANTINOO. *Astron.* Una de las constelaciones boreales de poca importancia. Tiene una estrella variable que tarda siete días, cuatro horas y catorce minutos en efectuar su movimiento, y ocho estrellas binarias. Se confunde con la constelación del Aguila.

Antinoo. *Hist.* Joven bitinio, n. en Claudinópolis, y que pasó de esclavo á ser amigo inseparable ó favorito del emperador Adriano. La extraordinaria hermosura de Antinoo fué inmortalizada por el arte, como lo fué su nombre por la imposición de Adriano, que elevó á su amigo á la categoría de héroe y de dios, haciendo que se le erigieran templos y altares, y mandando edificar la ciudad de Antinoópolis, sobre las ruinas de Besa. Cerca de esta ciudad, en el año 130 de J. C., pereció ahogado Antinoo en las aguas del Nilo; según una tradición, por encontrarse cansado de vivir en la corte de Adriano, y según otras, para cumplir la indicación de un oráculo que vaticinaba al emperador prolongada existencia si un hombre sacrificaba su vida por él. Adriano aceptó el sacrificio, pero lo recompensó encargando á los más notables escultores estatuas y relieves de Antinoo, que hacía transportar cuando cambiaba de residencia, imponiendo su culto en Bitinia, en Mantinea y en las principales ciudades del Imperio, estableciendo juegos y fiestas en su nombre y dándole también el nombre de una estrella, donde Adriano decía que había visto á Antinoo con esta nueva forma. Este culto siguió hasta muy entrado el siglo III, y fué en el II fuente de inspiración de los artistas, que hicieron de Antinoo el tipo ideal de la belleza masculina, representándole como un joven lampiño, de cabellera rizada y con bucles, grandes ojos velados por largas pestañas, la cabeza ligeramente inclinada y con expresión melancólica, según se desprendía de la medalla acuñada en Alejandría de Egipto por orden de Adriano. «Antinoo, dice M. Reinach, es la última creación ideal del arte antiguo, que parece haber recobrado todo su esplendor para glorificar al favorito de Adriano y asociarse al dolor del dueño del mundo.» Con frecuencia se le encuentra asimilado á la de Baco, Mercurio, Apolo, Esculapio, etc. Entre las estatuas que le representan sobresalen un hermoso busto en el museo del Vaticano, de grandes dimensiones, descubierto en Palestina en una posesión de Adriano; otra admirable en el Louvre; el bajo relieve de la posesión Albani, la estatua del Capitolio, que representa á Antinoo como héroe; la del museo de Berlín, y la descubierta en Ostia en 1798, que se conserva en el museo de Letrán. Esta le presenta con los atributos de Baco, llevando el tirso en la mano. En la medalla de Alejandría aparece coronado por la flor del loto, y en el anverso su figura ecuestre lleva el caduceo de Mercurio, mientras en una estatua del Louvre aparece vestido como el pastor Aristeo.

Bibliogr. Leve, *Ueber den Antinoos dargestellt in Kunstdenkmälern. Ausdruck des Antinoos* (Berlín, 1891); Spartien, *Vie d'Hadrien;* Dion Cassio, *Histoire romaine;* y las novelas de G. Taylor, *Antinous,* y de Ebers, *Der Kaiser* (El emperador).

Culto de Antinoo. El culto á Antinoo fué tan grande que, además de dar su nombre á una estrella y á una ciudad, se le consagraron fiestas, erigieron templos, tuvo su culto y sus sacerdotes, y su figura se perpetuó en innumerables estatuas, pinturas, relieves, camafeos, etc. Se le llamó el *Dios amable,* y su culto llegó hasta el siglo V. En el siglo II el arte se inspiró con preferencia en la figura de Antinoo, ya como hombre, como héroe ó como dios. Las mejores estatuas de Antinoo son la que se conserva en el museo del Vaticano y la del Louvre, además de la medalla de Alejandría de Egipto, el más fiel retrato del favorito de Adriano.

Monedas de Antinoo. Entre las muchas monedas que reprodujeron la efigie de Antinoo figuran en primer término las «imperiales griegas» y todas las acuñadas en Bitinia, patria del mancebo deificado, y en Egipto, lugar de su muerte. En las monedas, á diferencia de las estatuas y medallas, sólo se le representa con su carácter de héroe ó de dios, llevando la flor de loto en la cabeza y revestido con los atributos de Baco ó de Mercurio.

Antinoo. *Mit.* Príncipe de Itaca, hijo de Eupites y uno de los pretendientes á la mano de Penélope; quiso matar á Telémaco, insultó á Ulises, y éste lo mató de un flechazo.

ANTINOÓPOLIS. *Geog.* é *Hist.* Ciudad situada en el Alto Egipto, y edificada por el emperador Adriano, en honor de su favorito Antinoo, el año 132 de nuestra era. Fué levantada en el espacio de tres ó cuatro años, y estuvo emplazada cerca de los restos de la antigua ciudad de Besa, ocupando todo el espacio entre el Nilo y la montaña de Arabia.

Llenó, á la vez, las necesidades de Alejandría, de Abidos, Menfis y Hermópolis Magna. Era ciudad enteramente romana, como Ptolemaida había sido griega por completo. Estaba emplazada cerca de la población actual de Melani-el-Arix, que contiene una numerosa colonia española que cultiva grandes propiedades, en Xéij Abadeh, donde existen hoy sus ruinas, que gracias á los sondajes practicados está reconstituída, viéndose sus templos egipcios, entre ellos un santuario elevado por Ramsés II (1300 años a. de J. C.), cuya descripción publicó en 1896 Gayet bajo el título de *Descubrimiento de un templo faraónico en el recinto de la ciudad adriana,* en los *Annales du Musée Guimet* de París, otros grecorromanos, avenidas porticadas, arco de triunfo rodeados de propileos, baños con sus piscinas, estufas y máquinas hidráulicas aun intactas; circo, en el cual tenían lugar los juegos olímpicos, teatro, casas, etc. Según los antiguos autores, no tuvo rival en sus monumentos y juegos olímpicos en honor de Antinoo; fué capital de la Tebaida, después de destruída Tebas, y san Epifanio y san Ireneo la consideraban como ciudad maldita y satánica por el lujo y excesos de sus habitantes, lo que se va confirmando con los recientes descubrimientos. Cuando Constantino dió paz á la Iglesia se fundó la nueva Antinoe en sus cercanías, despoblándose aquélla y pasando á ser Antinoe asiento del obispado del Alto Egipto. Desde 1896 Gayet hizo excavaciones por cuenta del Museo Guimet, en 1897 y 1898 por éste y la Cámara de Comercio de Lyón y en 1901-902 por el ministerio de Instrucción pública de Francia, dando por resultado numerosos descubrimientos, entre ellos las necrópolis, encontrando de ellas cuatro cuarteles: uno con sepulturas de los egipcios de religión y raza, otro grecorromano, otro cristiano y el cuarto de egipcios y extranjeros cristianos enterrados después de la conquista musulmana, y un sarcófago egipcio del siglo XIV a. de J. C. sumamente interesante para la historia y geografía del país, que hace dudar á Gayet si fué Sépach la ciudad que estuvo allí antes que Antinoe, y con ellos numerosas momias, abalorios, indumentaria, documentos, etc., que arrojarán gran luz cuando se descifren y estudien. La estudiaron Jomard y el jesuíta Sicard.

Antinoópolis (Egipto)

ANTÍNOOS (JUEGOS). m. pl. *Hist.* Juegos que se celebraban en Bitinia y Mantinea, en honor del favorito de Adriano, cada cinco años.

ANTINORI (ANTONIO LUDOVICO). *Biog.* Sabio anticuario italiano, n. y m. en Aquila de los Abruzos (1720-1780). Ingresó en el sacerdocio, y después de administrar varios curatos, fué nombrado arzobispo de Lanciano. Amante de los estudios arqueológicos, reunió gran número de inscripciones y otros objetos, que envió á Muratori (que entonces publicaba su célebre *Thesaurus*), y unas crónicas de los Abruzos que databan del siglo XIII. Genaro Antinori recogió los manuscritos redactados por su hermano Antonio, que publicó con el siguiente título: *Colección de Memorias históricas acerca de las tres provincias del Abruzzo* (1781 á 1784).

ANTINORI (CARLOS). *Biog.* Literato florentino m. en Roma en 1489. Es autor de un notable *Estudio sobre los derechos de los municipios de Italia* en la Edad Media, del cual se publicaron fragmentos en la obra de Negri, *Scrittori Fiorentini* (1722). Véase además á Marzucchelli, *Scrit. Ital.* (1753).

ANTINORI (HORACIO, MARQUÉS DE). *Biog.* Célebre naturalista italiano, que n. en Perusa (1811-1882). Estudió las ciencias naturales en Perusa y Roma. Abrazó con ardor la causa liberal, tomando parte activa desde 1845 en la vida política y peleó en 1848 en Velletri contra los napolitanos, distinguiéndose después en la defensa de Roma. Después de la entrada de las tropas francesas emigró, marchando á Atenas y Esmirna, que fué el centro de sus exploraciones científicas. En 1854 acompañó al príncipe de Belgiojoso á Siria, y recorrió toda el Asia Menor. En 1860-61 exploró con Poggia las comarcas del alto Nilo. Hizo un magnífico catálogo para una colección ornitológica de Turín (Milán, 1864). Después de la apertura del canal de Suez, se agregó á la expedición de Sapeto y Beccari, que se dirigió á Abisinia, donde hizo importantes descubrimientos zoológicos. De regreso á su patria fué ANTINORI secretario de la Sociedad Geográfica Italiana (Roma). En 1874 pasó á Túnez para explorar el Chott, y en 1876 dirigió una expedición que se encaminó al Africa central, donde fundó la estación italiana de Lett Maresia. Escribió: *Catalogo descrittivo di una collezione d'uccelli fatta nell'Africa centrale,* precedida de un bosquejo de su viaje al Kordofan (Milán, 1864); y *Descrizione del viaggio dal Bhar el Ghazal al paese dei Guir;* los episodios de sus expediciones por Africa, en el *Bolletino della Società Geografica Italiana,* de 1868 y de 1870.

Bibliogr. G. Antinori, *Il marchese Orasio Antinori* (Perusa, 1883).

ANTINORI (JOSÉ, MARQUÉS DE). *Biog.* Escritor y político italiano, n. en Perusa (1776-1849). Estando Roma en poder de los franceses fué nombrado tribuno del pueblo; posteriormente fué catedrático de literatura y rector en la universidad de Roma. Dejó varios escritos originales en prosa y en verso, y tradujo las obras de Germer.

Antinori (Vicente). *Biog.* Erudito italiano, n. en Florencia (1792-1866); colaboró en el vocabulario de la Crusca, y fué director del Museo Académico de Florencia.

ANTINOSINA. f. *Quím.* V. Nosofeno.

ANTIO. *Geog. ant.* V. Antium.

Antio (María Francisca de San). *Biog.* V. San Antio (María Francisca de).

ANTÍOCO. *Biog.* F. Antiochos, Antiochus.—It. Antioco. — In. y A. Antiochus. — P. Antiocho. — C. Antioch. — E. Antiokuso. *Mit.* Hijo de Hércules y de Meda, de quien tomó su nombre (Antiochis) la ciudad de Phyle, en el Atica.

Antíoco. *Hist.* Nombre de 13 reyes de Siria de la dinastía de los Seleucidas, descendientes de Seleuco Nicator *(Vencedor)*. V. la acepción biográfica.

Antíoco (San). *Hagiog.* Mártir cristiano del siglo II de nuestra era, natural de la Mauritania, que vivió bajo el Imperio de Adriano. Se dedicó al estudio de la medicina para curar las enfermedades de los pobres; residió algún tiempo en Galacia y en Capadocia, y hacia el año 120 pasó á Cerdeña, donde sufrió el martirio. La Iglesia celebra su festividad el 13 de Diciembre. || Médico y mártir cristiano del siglo III, n. en Sebaste y m. bajo el Imperio de Diocleciano. Acusado de profesar la religión cristiana, fué llevado ante el tribunal pagano, que le condenó á ser arrojado á las fieras, de las que se salvó milagrosamente. Su memoria es celebrada por la Iglesia el 15 de Julio. || Tribuno y mártir en Cesárea, su fiesta se celebra el 21 de Mayo. || Obispo de Lyón; su fiesta el 15 de Octubre.

Antíoco. *Biog.* Padre de Numenio, embajador que fué de Jonatás ante los romanos y los lacedemonios.

Antíoco. *Biog.* Monje del convento de San Sabas, que vivió en el siglo VII. Escribió *Pandectas de la Sagrada Escritura*, conjunto de 130 homilías.

Antíoco I. *Biog.* Rey de Comagene, m. el año 36 a. de J. C. Ayudó á Tigranes en su lucha contra Pompeyo, abrazando más tarde el partido de éste y declarándose amigo de Roma cuando Pompeyo agregó á su reino las provincias de Seleucia y una parte de la Mesopotamia. Los tesoros que había acumulado despertaron la codicia de Marco Antonio quien puso sitio á la capital (Samosata), que hubo de levantar, viéndose obligado á volver á Roma sin gloria ni provecho. Una de las hijas de Antíoco casó con el rey de los partos, Orodes. Le sucedió Mitrídates.

Antíoco II. *Biog.* Rey de Comagene que sucedió á Mitrídates. El emperador Augusto le sentenció á muerte para vengar el asesinato de un embajador que su hermano había enviado, cumpliéndose la sentencia en dicha capital el año 29 a. de J. C. Los romanos colocaron en el trono á Mitrídates II.

Antíoco III. *Biog.* Rey de Comagene, m. el año 17. Sucedió á Mitrídates II y, al morir, su reino pasó á ser provincia romana.

Antíoco IV. *Biog.* Rey de Comagene, hijo de Antíoco III. Empezó á reinar el año 38 después de Jesucristo, cuando el emperador Calígula le devolvió sus Estados cediéndole además una parte de la Cilicia y las rentas que Roma había percibido de los primeros desde que fué considerada como provincia romana; sin embargo, al cabo de poco tiempo fué depuesto por su tiranía, volviendo á recuperar la corona al advenimiento de Claudio (el año 41). Desde esta época sofocó varias insurrecciones en Cilicia (año 53), guerreó por orden de Nerón contra los partos (55), defendió en Asia la causa de Vespasiano (70) y durante el mismo año envió tropas contra Jerusalén para ayudar á Tito. Acusado por Poetus, gobernador de Siria, de conspirar contra el Imperio, fué destituído y enviado á Roma, en donde vivió fastuosamente el resto de su vida.

Antíoco I de Cilicia. *Biog.* Hijo de Antíoco II, llamado *Hierao* ó *el Buitre*, á quien Tolomeo Evergetes coronó rey de Cilicia. Alcanzó grandes ventajas sobre su hermano Seleuco Calínico; pero habiéndose rebelado contra él los gálatas, le arrojaron de sus Estados, y murió en 227 a. de J. C.

Antíoco I, Soter (El Salvador). *Biog.* N. el año 323 y m. el 261 a. de J. C.; fué hijo de Seleuco I Nicator, quien el año 293 le cedió su segunda esposa Stratónica, hija de Demetrio Poliorcetes y los países al E. del Eufrates, que gobernó como asociado al Imperio. Después del asesinato de su padre por Tolomeo Cerauno (281), se apoderó de la Siria con la ayuda de sus hijos Seleuco y Antíoco. Luchó sin éxito contra Eumenes de Pérgamo, siendo derrotado cerca de Sardes el año 262 a. de Jesucristo. Había recibido el sobrenombre de *Soter* por la victoria que alcanzó en 277 sobre los gálatas.

Antíoco II, Theos (Dios). *Biog.* Hijo y sucesor del anterior y tercer rey de Siria (261-246 antes de J. C.); peleó con desventaja contra Tolomeo Filadelfo de Egipto, viéndose precisado para comprar la paz el año 250 á repudiar á su esposa Laodicea y casarse con Berenice, la hija de Tolomeo; aquélla, deseosa de venganza, le envenenó el año 246, induciendo á su hijo Seleuco (II, Callínico) á que asesinase á Berenice Stratónica, hija de Antíoco, que se había casado el año 257 con Ariarathes III de Capadocia, cuya hermana Laodicea era á su vez esposa de Mitrídates IV, rey del Ponto. Los milesios dieron á Antíoco el sobrenombre de *Theos* por haberles libertado de la tiranía de Timarco.

Antíoco III el Grande. *Biog.* Hijo segundo de Seleuco Callínico y sexto rey de Siria, n. el año 242 y m. el 187 a. de J. C. Subió al trono el 223, después de la muerte de su hermano Seleuco Soter. Encontró el reino en el estado más lamentable de descomposición: la Bactriana y la Partia se habían separado de él, y los Tolomeos se habían apoderado de Palestina, Fenicia, Celesiria, Cilicia y Casia; la rebelión de la Persia y de la Media empeoraba aún más su situación. Aunque en su lucha con los egipcios perdió (217) la batalla de Rafia y no consiguió recuperar la Media y la Bactriana, logró someter en el interior del reino á todos los rebeldes. De una expedición guerrera que hizo á Oriente (209) volvió á Siria (205) con un riquísimo botín, procedente de la India y de Arabia, y desde entonces se le apellidó *el Grande*. Cuando en el año 205 murió Tolomeo Filopátor, alióse Antíoco con Filipo de Macedonia contra el niño Tolomeo Epifanes, mientras Filipo, enredado en su lucha con Pérgamo y Rodas, era vencido por los romanos, vencía Antíoco el año 198 en el monte Panion junto á las fuentes del Jordán y reconquistaba la Celesiria y la Fenicia. Cuando Antíoco el año 196 ocupó el Quersoneso, le obligaron los romanos á evacuar Europa; entonces extendió sus dominios por la Tracia, acogiendo (195) en su corte á Aníbal fugitivo, aunque sin seguir el consejo que éste le dió de atacar á los romanos en la misma Italia. El año 192 desembarcó con 10,500

A. Moneda de Antioco I de Siria. — B. Antioco II. — C. Antioco Jerace. — D Antioco III. — E. Antioco IV. — F. Antioco V. — G. Antioco VI. — H. Antioco VI. — I. Antioco VII. — J. Antioco VIII y Cleopatra. — K. Antioco VIII. — L. Antioco IX. — M. Antioco IV, rey de Comagene

hombres en Grecia, apoderándose de Calcis en la isla de Eubea y ocupando parte de la Tesalia, pero fué derrotado al año siguiente en las Termópilas por M. Acilio Glabrio. Vencido después dos veces por mar (en Koryko el año 191 y en Myonneso el 190) y abandonado por su aliado Prusias, rey de Bitinia, fué completamente derrotado cerca de Magnesia, á orillas del Sipilo (190) por L. Cornelio Escipión. Según el I libro de los Macabeos, el romano impuso al vencido un tributo de 15,000 talentos (más de 83 millones): 500 debían ser pagados á la conclusión de las negociaciones, 2,500 á la ratificación de la paz y los restantes 12,000 durante los doce años siguientes. Además tuvo que dejar en rehenes á los romanos á su segundo hijo, el que debía ser rey, separar de su lado á Aníbal y ceder á Eumenes II, rey de Pérgamo, las posesiones jónicas, médicas y lidias. Imposibilitado Antíoco de poder pagar el impuesto acudió á la rapiña, intentando robar el tesoro del templo de Belo en Elimaida; mas el pueblo irritado asesinó al sacrílego y á los que le acompañaban.

Bibliogr. Tetslaff, *De Antiochi III Magni rebus gestis* (Münster, 1874); Brandis en el 4.° tomo de la *Weltgeschichte* de Helmolt (Leipzig, 1900).

Antíoco IV, Epifanes. *Biog.* Octavo rey de Siria (175-164 a. de J. C.) y segundo hijo de Antíoco III *el Grande*. Había quedado en poder de los romanos á consecuencia de la condición impuesta á su padre en la derrota de Magnesia, y subió al trono al morir su hermano Seleuco IV Filopátor asesinado por Heliodoro, cuyo trono poseyó á costa de su sobrino Demetrio, á quien correspondía de ley. Amigo de las más ordinarias expansiones y á la vez de la seriedad y buen sentido en administrar justicia, se le dió el apodo de *Epimanes* (loco), substituyendo á *Epiphanes* (ilustre). Emprendió contra el Egipto dos campañas, en la segunda de las que se apoderó de una gran parte de aquel país, haciendo prisionero á su rey Tolomeo Filometor, y á su regreso marchó contra Jerusalén, en la que hizo gran mortandad, saqueando la población y robando el tesoro del templo. Dirigió dos campañas más contra el Egipto, y en la última iba á posesionarse por completo de aquel país, cuando el general romano Popilio Lenas le obligó á abandonar sus planes de conquista. Prohibió la religión judaica, impuso á los hebreos el culto de los dioses paganos, consagró á Júpiter Olímpico el templo de Jerusalén y ordenó que se celebrase todos los meses su natalicio con ceremonial pagano y con corona de yedra en honor de Baco, todo lo cual dió origen al alzamiento de Judea, bajo la dirección de los *Macabeos* (V. esta palabra), alzamiento que Antíoco combatió desde el año 167 al 164 sin resultado. Dirigióse después contra los partos (164), muriendo en Tabä (Persia) á consecuencia de una caída de su carruaje. Al morir dejó un niño de pocos años, que recomendó á la defensa de los judíos por carta que les escribió. Su historia puede verse en los libros I y II de los Macabeos.

Bibliogr. J. C. Hoffmann, *De bellis ab Antiocho Epiphane adversus Ptolemaeos gestis* (Erlangen, 1835); J. Fed. Hoffmann, *Antiochus IV Epiphanes, König von Syrien* (Leipzig, 1873).

Antíoco V, Eupator *(el bien nacido). Biog.* Noveno rey de Siria, hijo y sucesor de Antíoco IV Epifanes, que reinó solamente dos años (164-162) bajo la tutela de Filipo *el Frigio* y después de Lysyas, siendo destronado, y muerto junto con éste, por Demetrio, hijo de Seleuco IV Filopátor, que estaba en rehenes en Roma, y á quien los romanos apoyaron para que se apoderase del trono.

Antíoco VI, Dionisio (Baco). *Biog.* Rey de Siria (145-142 a. de J. C.). Era hijo de Alejandro Balas y de Cleopatra. Muerto su padre, ocupó el trono el rival de éste Demetrio II, en tanto que Antíoco,

niño, era educado en Arabia. Diodoto, por otro nombre Trifón, oficial que fué de Alejandro Balas, lo presentó en demanda de la corona, y Demetrio, que era mirado con antipatía por sus súbditos, no pudo oponer resistencia. Demetrio recurrió á los judíos para que le enviasen soldados, á condición de devolverles la ciudadela de Jerusalén, ocupada por los sirios desde Antíoco IV, y demás plazas fuertes de la Palestina. Los judíos convinieron en ello, pero Demetrio no cumplió la palabra. Trifón entonces aprovechó el disgusto de los judíos, y el joven rey escribió á Jonatás para ofrecerle las ventajas prometidas por Demetrio, nombrando además á Simón, su hermano, general con mando desde la escala de Tiro hasta la frontera de Egipto. Los dos valientes judíos sometieron todos los países de los alrededores á Antíoco, pero Jonatás era un obstáculo para el ambicioso Trifón, por lo que le dió muerte en Ptolemaida, deshaciéndose más tarde de Antíoco VI, con ayuda de los médicos, según Tito Livio.

Antíoco VII, Sidetes. *Biog.* Segundo hijo de Demetrio I Soter y rey de Siria (138-129 ó 128 antes de J. C.). Nació en Sida de Panfilia, y de aquí su sobrenombre. Usurpó la corona á su hermano Demetrio II Nicator, que había sido hecho prisionero por Mitrídates I, rey de los partos. Tuvo por rival del trono á Trifón, y para vencerlo pidió auxilio á Simón Macabeo, con la promesa de confirmarle todas las ventajas concedidas por Antíoco VI, más el privilegio de acuñar moneda. Dos mil judíos fueron en dirección á Dor á juntarse con Antíoco, pero éste que había ya vencido, no quiso recibirlos. Pidió además le fueran devueltas todas las plazas fuertes poseídas por los judíos fuera de su país con la entrega de 1,000 talentos. Simón se negó, ofreciendo sólo 100 talentos por Joppe y Gadara. Antíoco rehusó y mandó contra ellos á su general Cendebeo, que fué derrotado. Antíoco invadió la Judea, que fué devastada. El temor á los romanos le impidió pasar más adelante. Firmó un tratado de no muy onerosas condiciones con Hircano. El rey sirio llevó después las armas contra los partos (129), por los que fué vencido.

Antíoco VIII, Gripos *(el de nariz aguileña). Biog.* Subió al trono cuando fué asesinado su padre Demetrio II Nicator (125 a. de J. C.); venció (123) á su competidor Alejandro Zabina, y obligó á su ambiciosa madre, Cleopatra, á beber el veneno que ella había preparado para él, de donde nació el calificativo de Filometor (el que ama á su madre), que irónicamente se le aplicó. Su hermanastro Antíoco IX, Kizikeno, se apoderó de la Celesiria y de Fenicia. Fué asesinado el año 96 a. de J. C.

Antíoco IX, Filopátor *(el que ama á su padre). Biog.* Sucedió á su hermanastro en el trono (97-94) de Siria, y habiendo sido derrotado por su sobrino Seleuco, se suicidó en un acceso de desesperación. V. Antíoco VIII.

Antíoco X, Eusebio *(el Piadoso). Biog.* Hijo del anterior; se casó con su propia madre Cleopatra Selene, que había sido esposa de Antíoco VIII Gripos y después del IX, habiendo estado casada ya antes con Tolomeo X Lathyros. Peleó contra los partos, pero después fué vencido por Antíoco XI, y tuvo que refugiarse en el territorio de aquéllos, en donde murió el año 73.

Antíoco XI, Filadelfo *(el que ama á su hermano). Biog.* Rey de Siria. Comenzó á reinar el año 93 antes de J. C., que fué también el de su muerte. Compartió el trono con su hermano Filipo, y murió ahogado en el Orontes.

Antíoco XII. *Biog.* Rey de Siria. Quinto hijo de Antíoco VIII, m. el año 83 a. de J. C. en una expedición que dirigió contra los árabes.

Antíoco XIII el Asiático. *Biog.* Hijo del décimo rey del mismo nombre; fué puesto en el trono de Siria el año 68 a. de J. C. por L. Licinio Lúculo, después de vencer á Tigranes, y destronado cuatro años después por Pompeyo, que convirtió su reino en provincia romana. Poco después fué asesinado. Este fué el último monarca de la dinastía de los Seleucidas, aunque todavía existió otro Antíoco que se mantuvo algunos años en el principado de Comagene.

Antíoco Ascalonita. *Biog.* Filósofo académico de Ascalón, discípulo de Filón de Larissa, inspector de las escuelas de Atenas desde el año 83 al 74 antes de J. C. Está considerado como el fundador de la llamada tercera (y según otros, quinta) Academia, en la que enlazaba de un modo ecléctico las doctrinas de Platón con las de Aristóteles y de los estoicos. Cicerón fué uno de sus discípulos (año 79 antes de J. C.).

Bibliogr. Hoyer, *De Antiocho Ascalonita* (Bonn, 1883).

Antíoco de Egea. (Llamado *el Tránsfuga.*) *Biog.* Sofista griego, que vivió hacia fines del siglo II de nuestra era. Fué discípulo de Dionisio de Mileto, y acompañó á Septimio Severo en su expedición contra los partos. A fin de reanimar el valor del ejército romano, que estaba transido de frío, se metió él entre la nieve, logrando con ello conquistar el afecto y el favor del emperador y de su hijo Caracalla, pero poco después desertó del campo de los romanos y se unió á Tirídates, rey de los partos.

ANTIOCH. *Geog.* Pueblo de las cercanías de San Francisco de California. Tiene est. de f. c. y 1,150 habits. ‖ Pueblo del condado de Lake (Illinois), con 600 habits.

ANTIOCHE (Pertuis d'). *Geog.* Estrecho, en la costa del dep. francés del Charente Inferior, entre la isla de Re y Oleron. Ha sido producido por una invasión del mar sobre la tierra firme.

ANTÍOPE. *Astron.* Planeta telescópico ó asteroide, número 90 de la serie, descubierto por M. Luther en 1866.

Antíope. *Mit.* Hermana de Hipólita, reina de las amazonas; fué robada por Teseo, de quien tuvo un hijo, Hipólito. Las amazonas invadieron el Ática, deseosas de vengar aquel ultraje, pero Teseo las venció y se casó con Antíope.

Antíope. *Mit.* Hija de Asopos, rey de los ríos, ó de Nicteo, rey de Tebas, según otra leyenda. Antíope, célebre por su belleza, fué seducida por Júpiter en forma de sátiro, quien la sorprendió estando durmiendo. Temiendo por este hecho las iras de su padre, Antíope huyó á Sicione, donde se casó con Epopeo. Nicteo se suicidó afrentado por la acción de su hija, y Licos se encargó de buscar y castigar á su hermana. Marchó á Sicione, dió muerte á Epopeo é hizo prisionera á Antíope, que á poco dió á luz dos gemelos, Zetus y Anfión, abandonándolos al cuidado de unos pastores, para seguir hasta Tebas prisionera de su hermano. Este, en unión de su esposa Dirce, la oprimieron duramente, hasta que Antíope pudo huir y encontrar á sus hijos, que fue-

ron á Tébas para vengar los ultrajes hechos á su madre. Se apoderaron de la ciudad, dieron muerte á Licos y ataron á Dirce á los cuernos de un toro salvaje. En la primera parte de la fábula, ANTÍOPE es la Aurora, hija de la Noche (Nycteo), á quien roba el sol (Epopeo) que lucha con el dios de la luz naciente (Leicos). Al final de la leyenda interviene Baco, enloqueciendo á ANTÍOPE por gratitud á Dirce que le acompañaba en las bacanales, significando el origen del cultivo de la vid y de las fiestas báquicas. Finalmente, Dirce es una fuente próxima á Tebas, y el *toro salvaje* un torrente que aumenta su ímpetu con el crecimiento de las fuentes en invierno.

Bellas Artes. Entre las obras artísticas que reproducen alguna de las escenas de la fábula de ANTÍOPE es digno de mención el hermoso grupo que se

Antíope y sus hijos. (Museo del Louvre, París)

conserva en el museo de Nápoles y es conocido por el Toro Farnesio. En él aparece Dirce atada al toro salvaje por los hijos de ANTÍOPE, vengadores del suplicio de su madre. Merece el mismo honor un cuadro del Ticiano y otro del Correggio que lleva el título de *El sueño de Antíope*, y se guarda en el museo del Louvre. En ambos aparece ANTÍOPE, dormida á la sombra de un árbol, velando su sueño el Amor, mientras Júpiter acecha, presentándose en forma de sátiro para sorprender á la bella durmiente. El cuadro del Correggio fué pintado, según se cree, por encargo de Federico II de Mantua, y el del Ticiano perteneció á los reyes de España y fué regalado por Felipe IV á Carlos I de Inglaterra. Este cuadro es conocido con el título de la *Venus del Pardo*.

ANTIOQUENO, NA. ANTIOQUENSE. ANTIOQUEÑO, ÑA. adj. y s. Llámanse así los habitantes de alguna de las ciudades que llevan el nombre de Antioquía.

ANTIOQUIA. (Etim.—Comp. de voces indígenas, *monte de oro*.) *Geog.* Dep. de la República de Colombia, sit. entre los ríos Magdalena y Atrato; limita al N. con el mar de las Antillas y el dep. de Bolívar, al E. con los deps. de Santander, Galán, y Boyacá, al S. con los de Tolima, Caldas y Cauca, y al O. con el de Cauca. Abarca 71,305 kms.², de los cuales sólo 30,000 están habitados por 675,950 individuos, entre ellos 5,000 indios salvajes. El departamento se halla dividido en diez provincias, y éstas en distritos y fracciones. Su capital es la ciudad de Medellín, fundada en 1575, que tiene 56,000 habits.

Las diez provincias de que consta, son: *Aures,* capital Sonsón; *Centro,* capital Medellín; *Fredonia,* capital Fredonia; *Nordeste,* capital Santa Rosa de Osos; *Norte,* capital Yarumal; *Occidente,* capital Antioquia; *Oriente,* capital Marinilla; *Sopetrán,* capital Sopetrán; *Suroeste,* capital Jericó, y *Urabá,* capital Frontino.

Orografía. Pertenecen al sistema de los Andes, cadenas Central y Occidental ó del Citará: la primera, llamada también de Quindío, forma la ancha meseta de ANTIOQUIA y tiene tres ramales y varios cerros: en el ramal del Sur se levantan los cerros Sonsón, las Palomas, Parados, Pereira y Romeral; el ramal oriental tiene el cerro Tamar, las sierras de Santo Domingo, Yolombó y la serranía de Remedios; el ramal occidental comprende varias ramificaciones, y sus cumbres son: San Miguel, Delgadita, Santa Inés, Quebraditas, Santa Isabel, La Hundida y Cruces. La cadena del Citará levanta las cumbres Tresmorros, Sasafiral y León, y el notable páramo del Frontino.

Los valles de mayor extensión se encuentran en las riberas de sus principales ríos y en las regiones de Ríonegro, Ceja, Abejorral, Sonsón, Urrao y altiplanicies de Ovejas y Santa Rosa.

Hidrografía. Las aguas se dividen entre las cuencas del Magdalena, del Cauca y del Atrato. Al primero afluyen los Miel, Nare, Colorado y San Bartolomé. Al segundo, por la izquierda, los Cartama, Tonusco, Tarazá y Man y, por la derecha, los Arma, Poblanco, San Andrés y Nechí. Al último afluyen los Arquía, Murri y Sucio. Son notables las cascadas del río Guadalupe, cerca de Carolina, con tres saltos de 250 m. de desnivel, y la del Sonsón al SO. de la ciudad de este nombre. Hay varias ciénagas, entre ellas las de San Lorenzo, Pura, Adentro, Barbacoas, Tadía, etc. Los puertos fluviales más importantes son: el Nare, Puerto Berrío y Puerto Colón sobre el Magdalena.

Clima y producciones. Es cálido y malsano en las riberas de los ríos, por lo que permanecen casi desiertas las regiones de la parte baja. Temperatura fría y sana se encuentra en las cumbres y mesetas elevadas, en las regiones de Belmera, Santa Rosa, San Pedro, Sonsón, Retiro, Ceja, etc. Las lluvias empiezan por Marzo ó Abril hasta Junio, y vuelven desde Septiembre á Noviembre. En la región del Atrato las lluvias son frecuentes todo el año. Las principales producciones del departamento son los minerales: oro en abundancia, plata aurífera, sulfuro de mercurio, hulla, mármoles, granates, rubíes, cobre, plomo, cinc, sal yodurada, etc. En las selvas se encuentran maderas de construcción y ebanistería, plantas tintóreas y medicinales, resinas y bálsamos. La irica y la cañabrava son textiles y sirven para fabricar sombreros. La cabuya y el algodón son objeto de cultivo, así como la morera, vainilla, tabaco y café en gran escala. Comestibles: el maíz y fríjoles.

Industria y comercio. La industria minera es de grandísima importancia, y las muchas minas de oro y plata del departamento, dan un rendimiento de más de 5.000,000 de pesos anuales. Fabricación de sombreros de paja, hilados y tejidos de algodón y

lana; vidriería, loza, muebles, calzado, objetos de hierro, cobre, cuerno, cabuya, etc. Notable desarrollo del cultivo del café y algodón. El comercio es deficiente por falta de vías de comunicación. La principal vía es la de Puerto Berrío, exportándose oro, plata, platino, café, cueros, sombreros de paja, crin, bagua, caucho y plantas orquídeas. Los caminos de herradura, que son las únicas comunicaciones del interior del departamento, están intransitables en tiempo de lluvias. Hay, no obstante, un f. c. de Puerto Berrío á Medellín, en construcción, y contados caminos carreteros.

Organización política. La administración pública está á cargo de un gobernador, nombrado libremente por el presidente de la República, el cual tiene dos secretarios, el de Gobierno y el de Hacienda, y un director de Instrucción pública. La Asamblea Departamental de ANTIOQUIA consta de 15 diputados, y sus atribuciones son las de dictar las ordenanzas destinadas á fomentar la instrucción primaria, beneficencia, industrias y cuanto se refiera á la administración interior. La justicia se ejerce por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, compuesto de siete magistrados con una sala para lo civil y otra para lo criminal, por jueces de circuito y jueces municipales. En el departamento reside un batallón de la fuerza pública, y además sostiene un cuerpo de policía.

Instrucción pública. La instrucción pública está organizada desde 1903-904 con numerosas escuelas urbanas, rurales y alternadas, en número de 400, á las que asisten 35,000 alumnos. En Medellín figuran los notables establecimientos del Seminario, la Universidad, el Colegio de San Ignacio, dirigido por jesuítas; el de San José, por hermanos cristianos; los de la La Presentación y Enseñanza, por religiosas; la Escuela Normal de Señoritas, etc., etc. ANTIOQUIA es patria de Francisco Antonio Zea, de los doctores Félix y José Manuel Restrepo y del presbítero José Miguel de la Calle.

ANTIOQUIA. *Geog.* Cap. de la prov. de Occidente, en el dep. de Antioquia (Colombia). Es grande y bella ciudad, á orillas del Tonusco y á corta distancia del Cauca, sobre el cual hay tendido un magnífico puente. Fué fundada por Jorge Robledo y trasladada por el mismo al lugar que hoy ocupa, en 1542, bajo la denominación de Santa Fe de Antioquia; fué capital de la antigua provincia de Antioquia hasta 1826. Buenos edificios, entre ellos la catedral, palacio episcopal, convento de jesuítas, hospital, cementerio y una imprenta. El clima es deletéreo y malsano, temperatura media de 27°, habiendo sido trasladado el seminario á la pobl. de San Pedro por esta causa. Es celebrada por sus frutas abundantes y exquisitas; tiene 10,077 habits. Es patria del general Juan María Gómez y de Pedro Arrubla, Juan E. Martínez, Antonio Pardo y José María Martínez Pardo.

ANTIOQUÍA (PRINCIPADO DE). F. **Antioche.** — It., A. y P. **Antiochia.** — In. **Antioch, Antiochia.** — C. **Antioquia.** — E. **Antiokio.** *Hist.* Fundado por los cruzados después de la toma de la ciudad de este nombre (3 de Junio de 1098); fué gobernado por Bohemundo I y sus sucesores, casi todos del mismo nombre, hasta Bohemundo VI, que lo perdió el 19 de Mayo de 1268, pasando al poder del sultán de Egipto, Beibar (V. BOHEMUNDO).

Tribunales de Antioquía. El principado de ANTIOQUÍA y los condados de Edessa y de Trípoli, constituídos después de la primera Cruzada junto á Jerusalén, tuvieron, como este reino, sus tribunales, á juzgar por las leyes y reglamentos de los de Antioquía encontrados en Constantinopla en 1876. Este manuscrito no es el texto original, pues éste se ha

Un almirante Antioqueno á los pies de la Virgen
(Mosaico del siglo XII. Iglesia de la Martorana, Palermo)

perdido, sino una traduccion armenia hecha por un armenio llamado Sempad, noble de Cilicia que vivió á principios del siglo XIII y fué condestable del reino de la Pequeña Armenia. Se dividían, como los de Jerusalén, en *Tribunales de la alta Audiencia* y *Tribunales de los burgueses,* y fueron, según se supone, fundados bajo el principado de Bohemundo (1201-35).

Bibliogr. Les Assises de Antioche, texto armenio y traducción francesa por el padre Leoncio Abishan (Venecia, 1876).

ANTIOQUÍA. *Geog. ant.* Nombre de varias ciudades de la antigüedad, de las cuales las más célebres han sido: 1.° *Antioquía de Siria* (V.), la actual Antakieh; 2.° *Antioquía ad Cragum,* ó la *Antioqueta* de la Edad Media, á 140 kms. de Konich; 3.° *Antioquía ad Taurum,* hoy Ain-Tab, capital de un pequeño reino fundado por los romanos, después de reducir la Siria á provincia romana; 4.° *Antioquía de Pisidia* (véase), llamada también Cesárea; 5.° *Antioquía Mygdoniae* ó *Nisibis* en Mesopotamia, hoy Nisibin; 6.° *Antioquía Margiana,* capital de la Margiana, junto al Margus.

ANTIOQUÍA DE PISIDIA. *Geog.* Ciudad de la Pisidia, en su límite con la Frigia; fué fundada en tiempo de los seleucidas por una colonia procedente de Magnesia; los romanos la agregaron al reino de Pérgamo, la elevaron á la categoría de colonia con el nombre de Cesárea, y fué, en tiempo del Imperio, cap. de la prov. de Pisidia. Conocidas son las predicaciones de san Pablo y de Bernabé en esta ciudad y su comarca. Las ruinas de la población están cerca de Yalowatsch.

ANTIOQUÍA DE SIRIA. *Geog.* Llamada también *Epi-Dafne,* por hallarse sit. cerca del pueblecí-

Plano de Antioquía

llo de Dafne. Es cap. de la Siria y residencia de los seleucidas, á orillas del Orontes; dista 25 kilómetros del mar y está edificada en una vega muy fértil; fué la más magnífica de las 16 ciudades del mismo nombre que fundó Seleuco Nicator en memoria de su padre Antíoco. Su fundación tuvo lugar en el año 301 a. de J. C.; pero la afluencia extraordinaria de colonos hizo necesario introducir repetidas modificaciones en su trazado, de manera que ya en tiempo de Antíoco Epifanes se componía de cuatro distritos, cada uno de los cuales estaba rodeado por una muralla particular, estando todos á la vez encerrados en un recinto común fortificado. El período más floreciente de ANTIOQUÍA corresponde al tiempo de Antíoco *el Grande*, y mejor aún al de los emperadores romanos. Entonces llegó á contar esta importante ciudad más de 50,000 habits. y pudo igualarse en suntuosidad y belleza á la misma Roma. Bajo la dominación romana fué ANTIOQUÍA el lugar de residencia del procónsul de Siria, y en los primeros tiempos del cristianismo sede de uno de los cuatro patriarcas más antiguos del Imperio romano y emporio famoso de las ciencias de la antigüedad, y en particular, de las teológicas cristianas. En ANTIOQUÍA se formó la primera comunidad cristiana de fuera de Palestina, y allí es donde empezaron á apellidarse cristianos los prosélitos de la nueva religión (*Hechos de los Apóstoles*, 11, 26) y donde tuvo lugar la conversión del Apóstol de los gentiles, san Pablo. Desde el año 252 al 380 se reunieron en ANTIOQUÍA diez concilios. La decadencia de esta importante población data del siglo v. Los destrozos que llevaron á cabo los terremotos completaron la obra de destrucción de los pueblos bárbaros orientales, dejando la ciudad convertida en un montón de escombros. El rey de Persia, Cosroes, la saqueó el año 538, llevándose á sus habitantes como esclavos. Justiniano edificó sobre sus ruinas una nueva ciudad, que llamó Theópolis, pero no consiguió que alcanzara la grandeza y magnificencia de la anterior. Romanos, persas y bizantinos se disputaron repetidas veces la posesión de ANTIOQUÍA; los árabes la ocuparon desde el año 637 hasta el 969, y en ella se sostenían los sarracenos como dueños desde el 1084, cuando aparecieron en Siria los primeros cruzados. Después de un sitio de nueve meses cayó, por fin, ANTIOQUÍA en poder de éstos el 3 de Junio de 1098, plantando Bohemundo de Tarento el estandarte de la cruz donde antes ondeaba el de la media luna; éste fué nombrado príncipe de ANTIOQUÍA, feudatario del emperador bizantino. El ejército persa, que acudía en socorro de la plaza, fué derrotado cuando Pedro de Amiéns descubrió la sagrada lanza, cuyo hallazgo dió nuevos bríos á los cruzados. En 1268 fué la ciudad conquistada por el sultán Beilar de Egipto, y desde entonces ha permanecido hasta ahora en poder de los mahometanos. En su sitio se levanta hoy la ciudad de Antakieh (V. esta palabra), que sólo comprende una pequeña parte de ANTIOQUÍA por el NO.; el resto lo llenan montones de ruinas, y la hermosa llanura que la circunda se halla cubierta de plantíos de moreras, higueras y olivos. El único monumento que atestigua la importancia que tuvo un tiempo esta famosa población es la muralla romana, rodeada por un foso y flanqueada por 360 torreones, hasta de 25 m. de altura, de los que algunos existen todavía, así como algunas de las antiguas puertas. Al NE. de la ciudad, en la llanura de El Aruk, se encuentra el lago de Antioquía, llamado también Ak Denis, á 70 m. sobre el nivel del mar, de 25 kms. de largo por 10 de ancho (por término medio); es de poco fondo y rico en peces de muchas clases.

Antioquia

Iglesia de Antioquía. De los paganos y la colonia de judíos que en Antioquía se habían fijado, á partir del fundador de la dinastía de los seleucidas, nació la primera comunidad cristiana, ya en

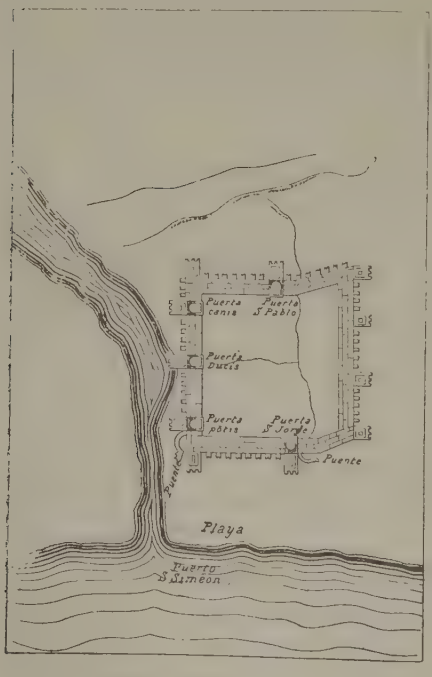

Plano de Antioquía en el siglo XIII

vida de los apóstoles, comprendiendo el alto fin de paz universal á que venía destinado el cristianismo. San Pablo tenía á Antioquía por su ciudad; san Pedro residió en ella por unos años; su iglesia llegó á ser la primera cuando se arruinaron las de Judea; allí se usó por vez primera el título de *cristianos* para los que profesaban la fe de Cristo. Sus obispos fueron elevados á patriarcas, figurando en orden después de Roma y Alejandría, y un poco más tarde detrás de Constantinopla. Desde 252 á 380 se tuvieron allí las reuniones conciliares de la Iglesia. De templo sirvió, en un principio hasta el tiempo de Constantino, un lugar de reunión llamado *palaia.* Aquel emperador construyó una basílica, que terminó su hijo Constancio. En 526, un terremoto le causó grandes desperfectos; el emperador Juliano mandó cerrarla al culto; Joviniano la abrió y Valente la devolvió á los católicos. Extramuros había el *martyrium* del obispo san Babilas. Se contaron otras 19 iglesias, siendo de importancia la del monasterio de Kalat Sem'an. Los obispos patriarcas de Antioquía, hasta la *paz de la Iglesia,* después de san Pedro, fueron: Evodio y el mártir san Ignacio (siglo I); san Herón, en 207, gobernando veintiún años; Cornelio, que gobernó catorce años; Eros, veintiséis; san Teófilo, trece; Maximino, nueve, y san Serapión, que lo fué hasta 211 (siglo II); san Asclepiades, hasta 220; Filemón, hasta 228; Zebino, hasta 237; san Babilas, hasta 250; Fabio, hasta 252; Demetriano, hasta 260; Pablo Samosateno, hasta 270; Domno, hasta 272; Timeo, hasta 280; san Cirilo, hasta 303 (siglo III); Tirano, hasta 313. La Iglesia de Antioquía en los tiempos apostólicos extendía su jurisdicción á la de Fenicia y la Cilicia. Más tarde abrazó las 13 provincias de las dos Sirias, la Teodoriada, las dos Cilicias, la Isauria, la Comagene, la Osrhoena, la Mesopotamia, la Fenicia primero y la del Líbano, la Arabia Petrea, que bien pronto reunió Justiniano á la Iglesia de Jerusalén, y la isla de Chipre, que el concilio de Efeso (431) declaró independiente. El número de cristianos de la capital de Siria sería considerable, á juzgar por el dato de san Juan Crisóstomo que dice que, en su

Arte catalán. (Museo episcopal de Vich). Siglo XII

Maestro de Soest. (Colección de la Sociedad Artística de Munster, Alemania.) Siglo XIII

Maestro de la Baja Sajonia. (Pertenece á la ciudad de Gosslar, Alemania.) Siglo XIII

Museo episcopal de Vich. Provincia de Barcelona. (Siglo XI)

Museo episcopal de Vic

Museo episcopal de Lérida. (Siglo X ú XI)

Museo Munic

Museo episcopal de Vich. Provincia de Barcelona. (Siglo X)

Museo episcopal de V

Barcelona. (Siglo XII)

Museo Municipal de Barcelona. (Siglo XII)

(Siglo XII)

Museo Municipal de Barcelona. (Siglo XII)

arcelona. (Siglo XI)

Museo Municipal de Barcelona. (Siglo XI)

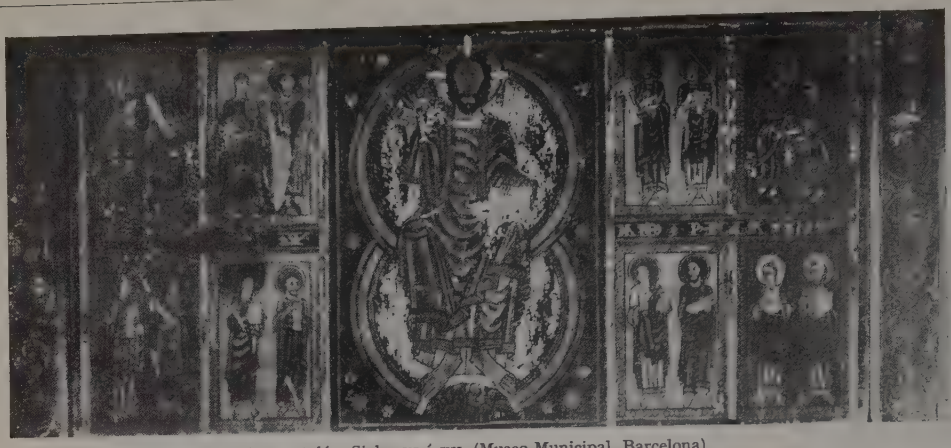

Arte catalán. Siglos XI á XII. (Museo Municipal, Barcelona)

Museo episcopal de Vich. (Provincia de Barcelona.) Siglo XI

Fragmento

Antipendium ó palio lateral
(Museo episcopal de Vich.) Siglo XI

Fragmento

Monedas de Antioquía

tiempo (347-407), de los 200,000 habits. que formaban su población, la mitad eran cristianos. En la Iglesia de Antioquía tuvo su origen el canto antifónico, que se extendió desde allí á las otras Iglesias. V. Antífona.

Concilios de Antioquía. En 252 se celebró en Antioquía el primero de una serie de concilios. Fué para condenar al obispo Novaciano. Hasta 269, fueron reunidos otros tres para condenar al obispo Pablo de Samosata, que fué excomulgado y depuesto en el tercero, en el cual tuvo el hereje una célebre disputa con Malquión, á cuya habilidad se debió el descubrimiento de los errores de aquél. Otro, en 341, en el que se redactaron muchos cánones; dos de ellos dirigidos contra san Anastasio por los arrianos, que dominaban en el concilio. Otro, en 361, también arriano, para tratar de la elección del obispo de Antioquía, que recayó en san Melcio. Otro, en 366, en que fueron aceptados y obedecidos los decretos y cartas de los últimos concilios de Roma. Otro, en 392, contra los masalianos, cuyos errores descubrió san Flaviano. Otro, en fin, en 435, en que los orientales aprobaron el tomo de Proclo.

Escuela cristiana de Antioquía. No hay testimonios en favor de la existencia de un edificio destinado á la enseñanza de teología en Antioquía, en los primeros siglos cristianos. Pero es innegable la existencia de una notable escuela antioquense como cuerpo sistemático de ideas y tendencias muy peculiares en la inteligencia y exposición de la exégesis bíblica. Por falta de desarrollo de la teología dogmática en aquellos tiempos, los doctores de la Iglesia se dedicaron al estudio de los pasajes bíblicos y á presentar la manera más adecuada de interpretación de los mismos. La *escuela exegética de Antioquía*, posterior á la de Alejandría, es complemento de la doctrina de ésta. En los doctores alejandrinos, en que domina la especulación teológica y un espíritu místico, tiene un papel predominante, casi total, la alegoría en el estudio de los textos bíblicos, lo que se prestaba á un peligro para el contenido del pasaje: el de la perturbación de la verdad que pudiera llevar Los de Antioquía se dieron preferentemente á la interpretación literal. Para ello se ayudaron de la filología y la historia. No excluyeron el recurso á toda alegoría, y como los de Alejandría no rehusaron por completo la letra del texto. La reflexión, la lógica y la sobriedad en las ideas son dotes de los padres de Antioquía. Así como en Alejandría fué Platón el filósofo más apropiado en el método de razonamiento, sobre todo tal como se le adhirió Filón, en la escuela de Antioquía se siguió la dialéctica de Aristóteles, con lo que pudieron comunicar á su doctrina un tinte marcadamente científico. Al juzgar de la autoridad de la Biblia, los antioquenses hacen resaltar al hombre escritor, del que se vale Dios como de instrumento para comunicar la verdad revelada; al contrario de los padres alejandrinos, en los que el hombre queda por completo anulado. No dejan de apreciarse puntos de carácter crítico en la escuela de Antioquía. Vese en ella expuesto el problema cristológico: al hablar de Cristo encarnado, la escuela cristiana de Alejandría había asignado á Cristo una sola naturaleza, la divina del Logos, y su humanidad no era más que una simple forma, de que el Logos se revistió para manifestar su ser. Los antioquenses se opusieron á esta negación de la real humanidad de Jesús y dijeron que en él hay doble naturaleza: la divina y la humana, muy íntimamente unidas, pero no hasta el extremo de quedar borrada en alguna de ellas la perfecta realidad. Tal fué la doctrina de Diodoro de Tarso y Teodoro de Mopsuestia. El primero dijo que lo que María dió á luz no fué el Logos, sino un hombre en todo parecido á nosotros, aunque mucho más excelente que nosotros. La historia de la escuela comprende tres períodos: 1.° *Período de formación* (290-370). La escuela tiene su origen en los presbíteros Doroteo y Luciano

de Samosata. Discípulos de éste fueron Eusebio de Nicomedia, Maris de Calcedonia, Leoncio de Antioquía, Eudoxio, Teógnides de Nicea, Asterio y el famoso Arrio, que en atención á dicho Luciano se llamaron *colucianistas*. 2.° *Período de madurez y de apogeo* (370-430). La escuela gana con el presbítero Flaviano y los dos archimandritas Diodoro de Tarso y Carterio. Las explicaciones de estos dos fueron frecuentadas por san Juan Crisóstomo, Teodoro de Mopsuestia, Máximo, más tarde obispo de Seleucia, é Isidoro de Pelusa. 3.° *Período de decadencia*. De Teodoro de Mopsuestia había sido discípulo Nestorio. Los sectarios de éste llevaron la escuela, ya agonizante con la condenación de aquel heresiarca, á Edesa, en Mesopotamia, luego á Nisibe, y aquí murió ya bien entrada la Edad Media.

Antioquía. (Museo del Vaticano)

Era de Antioquía. Es una modificación de la hipótesis de Julio Africano, autor del cómputo en que se basaba la era de Alejandría. La de Antioquía, fundada por el monje egipcio Panodoro, que vivió en el siglo IV, consistía en retrasar hipotéticamente diez años la creación del universo y tres el de la Encarnación del Hijo de Dios, de modo que concordara el primero de ésta con el 1.° de la olimpíada 195. De este modo, el primer año de la era vulgar correspondía al 5493 de la de Antioquía y al 5503 de Alejandría. La era de Antioquía fué substituída por la de Constantinopla á principios del siglo V, y nada tiene de común con la era *cesárea* de la misma ciudad, fundada en honor de Julio César.

Bibliogr. Cotovico, *Itinerarium Hierosolymitanum et Syriacum* (Amberes, 1619); De La Raque, *Voyages de Syrie* (1723); Pococke, *Description of the East* (1745); Volney, *Voyage en Syrie et en Egypte;* Corancez, *Itinéraire d'une partie peu connue de l'Asie Mineure* (París, 1816); Michaud y Poujoulat, *Correspondance d'Orient* (París, 1835); Michaud, *Histoire des croisades* (1856-1857), Isambert y Chauvet, *Syrie et Palestine* (París, 1882); Otfried Muller, *Antiquitates Antiochenae* (Gottinga, 1839); E. Renan, *Les Apôtres;* tomo II de su *Histoire des orig. du Christ.* (París, 1866); Vigouroux, *Le Bible et les decouvertes modernes* (París, 1898); Abbé Fouard, *Saint Peter* (Nueva York, 1892); *San Pablo* (Nueva York, 1899); Dollinger, *Christenthum und Kirche* (Ratisbona, 1868); J. M. Neale, *The Patriarchate of Antioch* (Londres, 1873); Treppner, *Das Patriarchat von Antiochien* (Friburgo, 1891); Stifter, *The Church of Antioch,* en la *Bibliotheca Sacra* (1900); S. Vailhé, *L'ancien patriarchat d'Antioche,* en los *Echos d'Orient* (1899); C. Diehl, *Justinien et la civilisation byzantine au VI^e siècle* (París, 1901); Harnack, *Mission und Ansbreitung des Christenthums* (Leipzig, 1902); Duchesne, *Histoire ancienne de l'église* (París, 1906); Duchesne, *Christian Worship* (trad. ingl., Londres, 1904); Bingham, *Antiquities of the Christian Church* (Londres, 1710); Thomassin, *Discipline de l'église* (Barle-Duc, 1864); Binterin, *Denkwürdigkeiten* (Mainz, 1838); Philipps, *Kirchenrecht* (Ratisbona, 1857); Hefele, *Conciliengesch* (Friburgo, 1886); R. Forster, *Antiochia am Orontes,* en el *Jahrb. d. kaiser. deutsche. Inst.* (1897); Damiani, *Antioch During the Crusades,* en su *Archaelogia* (1806); Rey, *Recherches hist. et géogr. sur la domination des Latins en Orient* (París, 1877); Assemani, *Bibliotheca Orientalis,* etc. (Roma, 1719-28); Lequien, *Oriens christianus* (París, 1740); Streber, *Antiochen* en *Kirchenler* (I, 941-962); Leclercq, *Dict. d'arch. et de Liturg. chrét.;* Ramsay, *St. Paul the Travaller* (Nueva York, 1903); Semeria, *Venticinque anni di storia del cristianismo nascente* (Roma, 1905); Smith, *Hist. Geog. of the Holy Land* (Nueva York, 1906); Duchesne, *Histoire ancienne de l'église;* Harnack, *Die Mission u. Ambreitung des Christenthums in den ersten drei Jahrhunderten* (Leipzig, 1902); Münter, *Commentatio de schola Antiochena* (Copenhague, 1811); *Sobre la escuela antioquense* (en alemán), en el *Archiv für alte und neue Kirchengeschichte* (por Ständlin y Tzschimer, t. I 1813); Dubois, *Études sur les principaux travaux de l'école d'Antioche* (Ginebra, 1858); Kihn, *Die Bedeutung der antiochenischen Schule auf dem exegetischen Gebiete* (Weissenburgo, 1867); Brightman, *Liturgies Easterm and Werstern* (Oxford, 1896); *Missale Syriacum iuxta ritum antiochenae* (Roma, 1843); *Missale Chaldaicum iuxta ritum ecclesiae nationis Marontarum* (Roma, 1716); Boderianus, *De ritibus baptismi et sacrae synaxis apud Syros christianos receptis* (Ant-

werp, 1572, texto siríaco y latino); Palmer, *Origines liturgicae* (Londres, 1845); Duchesne, *Origines du culte chrétien* (París, 1898); Drews, *Zur Entstehungsgeschichte des Kanons in der römischen Messe* (Tubinga, 1902).

ANTIOQUIANOS. m. pl. *Hist.* Pertenecientes á la Iglesia de Antioquía ó sustentadores de la interpretación literal de las Escrituras, enfrente de la interpretación alegórica sustentada por los neoalejandrinos.

ANTIOQUIDA. f. *Hist.* Una de las tribus de Atenas, á la cual pertenecía Sócrates.

ANTIÓQUIDE. *Biog.* Concubina de Antíoco IX Epifanes, del cual lleva el nombre en femenino. El rey le dió las ciudades de Tarso y de Mallo, en Cilicia, para la percepción de tributos. Las dos poblaciones se levantaron contra la favorita, obligando á Antíoco á acudir con las armas.

ANTIOQUIS. *Biog.* Mujer griega del siglo III antes de J. C., que ejerció la medicina. Asclepiades Farmarión, en su obra *Marcellas,* habla de un medicamento debido á Antioquis. Heráclides de Tarento la dedicó su libro sobre las *Hemorragias nasales.*

ANTIPAPA. F. Antipape. — It. Antipapi. — In. Antipope. — A. Gegenpapst. — P. y C. Antipapa. — E. Antipapo, falspapo. (Etim. — Del lat. *ante,* antes de, y *papa;* ó del gr. *anti,* contra, enfrente, y *papa.*) m. *Hist. ecl.* Se da el nombre de antipapa á la persona que, sin haber sido elegida canónicamente, usurpa la jerarquía y atribuciones del verdadero papa. De

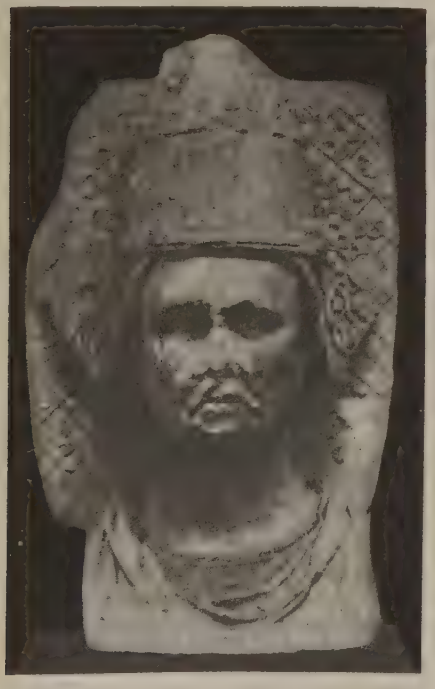

El antipapa Clemente VII. (Museo Calvet. Aviñón, Francia)

aquéllos los hubo de dos clases: los que en tiempo de perturbaciones creyeron ser legítimamente canónica su elección y de buena fe hicieron valer sus derechos al Sumo pontificado sometiéndose después á las decisiones de un concilio posterior á su elección, y los que, obstinados y contumaces, murieron en su obstinación negándose á toda sumisión y espíritu de concordia. La política mundana, las intrigas, la ambición de los monarcas y el odio de razas y naciones dieron origen á estos lamentables incidentes, á los que puso fin la convocación de un nuevo concilio ecuménico. En los artículos Papado, Conclave, etc., se expondrán los requisitos canónicos que debe reunir la elección papal, así como en los de Cisma, Veto, y en especial en la historia de las épocas en que los antipapas existieron y en sus respectivas biografías, se hallarán los datos y noticias convenientes.

El *Diccionario de Trévoux* menciona 28 antipapas: Hergenröther 29; el abate Vallemont reconoce 32, y otros, 35 ó 36.

El primer antipapa es Novaciano, nombrado por algunos obispos, en 251; siguieron á éste Félix II (355-365); Ursicino (366-367); Eulalio (418-419); Lorenzo (498-501); Pascual, en 687, y Teodoro, en el mismo año; Teofilacto, en 757; Constantino, en 767; Felipe, en 768; Zózimo, en 824; Anastasio, en 855; Sergio, en 891; Cristóbal, en 904; Francon, con el nombre de Bonifacio VII, en 974; Filagato, llamado Juan XVI, en 997; Gregorio, en 1012; Juan, que tomó el nombre de Silvestre III, en 1044; Juan, obispo de Velletri, con el nombre de Benito X, en 1058; Cadaulos, llamado Honorio II (1061-1072); Gilberto, llamado Clemente III (1080-1100); Teodorico, en 1100; Alerico, en 1102; Maginulfo, en 1105; Mauricio Bourdin, llamado Gregorio VIII, en 1118; Pedro de León, con el nombre de Anacleto II (1130-1138); Gregorio Conti, con el de Victorio IV, en 1138; Octaviano, llamado Victorio V, en 1159; Guy de Crême, denominado Pascual III (1164-1168); Juan, abate de Sturm, llamado Calixto III (1168-1177); Laudo Sittino, llamado Inocente III (1178-1180); Pedro de Corbières, llamado Nicolás V (1328-1330); Roberto de Ginebra (20 de Septiembre de 1378 á 16 de Septiembre de 1394), bajo el nombre de Clemente VII, en oposición á Urbano VI, que fijó su residencia en Aviñón; Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, en 1419; Gil Muñoz (canónigo de la iglesia catedral de Barcelona), llamado Clemente VIII, en 1424. Amadeo de Saboya (Noviembre de 1439 á Abril de 1449), con el nombre de Félix V, cierra la lista de los antipapas.

ANTIPAPADO. m. Ilegítima dignidad usurpada de antipapa. ‖ Tiempo que dura el gobierno de un antipapa.

ANTIPAPAZGO. m. ant. Antipapado.

ANTIPAPISTA. s. Enemigo del papa, ó de los papistas. También puede usarse como adjetivo.

Deriv. **Antipapismo.**

ANTIPARA. F. Écran. — It. Scena, biomba. — In. Screen. — A. Schirm. — P. Antepara. — C. Ventalla. — E. Sirmilo. (Etim. — De *ante,* delante, y *parare,* parar.) f. Cancel ó biombo que se pone delante de una cosa para encubrirla. ‖ Polaina que cubría la pierna y el pie sólo por delante. Ú. m. en pl. ‖ fig. ant. Reparo, cautela.

Antipara. *Arquit.* Mampara de madera que se coloca ante las ventanas para impedir que se pueda ver del exterior al interior y viceversa. Tiene, en general, la forma prismática invertida, penetrando la luz por la parte superior, que queda al descubierto, y por el frente, si se hace en forma de persiana.

Se coloca comúnmente en las ventanas de conventos, colegios y cárceles.

ANTIPARA. *Mil. ant.* Especie de media caña ó polaina de cuero para defender la parte anterior de la pierna. La usaban los almogávares y ciertos soldados de la infantería romana *(antipareros)*.

ANTIPARALELAS. f. pl. *Geom.* Supongamos un ángulo *A O B* (V. la fig. adjunta) cualquiera. Si se trazan las rectas *A B* y *a b* de tal manera que sean iguales los ángulos 1 y 1′ que forman respectivamente con *O A* y *O B*, estas rectas reciben el nombre de *antiparalelas*. Hay que observar que la igualdad de los ángulos 1 y 1′ implica también la igualdad de los 2 y 2′, por ser suplementos de ángulos iguales. Esta clase de rectas goza de propiedades muy interesantes por la relación que establecen entre los segmentos que determinan sobre los dos lados del ángulo con respecto al cual se considera su antiparalelismo. Esta relación es

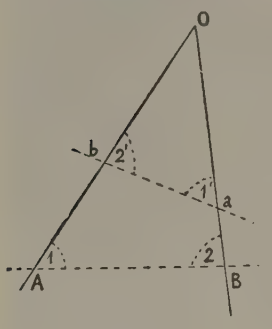

Antiparalelas

$$O\,b \times O\,A = O\,B \times O\,a$$

y se deduce fácilmente considerando la semejanza de los triángulos *O a b* y *O A B* que, por tener sus ángulos iguales, tendrán proporcionales sus lados.

ANTIPARASITARIO, RIA. *Zool.* y *Bot.* V. PARASITICIDAS.

ANTIPARÁSTASIS. (Etim. — Del gr. *anti*, contra, y *parástasis*, representación.) f. *Ret.* Giro metafórico que un acusado da á su defensa, tratando de probar que si hubiera hecho lo que se le imputa, sería más digno de premio que de castigo.

ANTIPARERO. m. ant. *Mil.* El soldado que usaba antiparas.

ANTIPAROS ó ANTIPAXOS. *Geog.* Una de las islas Cícladas, inmediata á la de Paros, cuyo suelo es muy peñascoso y de una fertilidad escasa, aunque se halla bien cultivado; tiene 45 kms.² de extensión, con 596 habits. (en 1896), establecidos en Oliaros, único poblado que existe en la isla. Este es el nombre que se dió en la antigüedad á ANTIPAROS, que debió ser colonizada por los fenicios de Sidon. La magnífica gruta de estalactitas que existe en la parte septentrional de la isla parece que fue ya conocida de los antiguos. Aproximadamente á unos 280 m. por debajo de la entrada se encuentra una soberbia estancia de 95 m. de largo por 30 de ancho y 25 de altura, cuya bóveda está por todas partes cuajada de bellísimas estalactitas. En 1872 se descubrieron en la isla unas minas de plomo.

ANTIPARRAS. f. pl. fam. ANTEOJOS.

ANTIPARTE. conj. ant. *prov. Arag.* Aparte de esto; prescindiendo de esto.

ANTIPAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios salvajes, de la rama de los jíbaros, que habitan en la parte N. del dep. de Loreto, en el Perú. Ocupan la zona alta del Pongo de Manseriche.

ANTIPAS (San). *Hagiog.* Cristiano al que san Juan designa en el Apocalipsis con el título de «el testigo ó mártir fiel». La tradición eclesiástica lo hace obispo de Pérgamo. Sufrió el martirio en el vientre de un toro metálico ardiente, según los martirologios. Su fiesta se celebra el 11 de Abril.

ANTIPAS. *Biog.* V. HERODES ANTIPAS.

ANTIPASTO. (Etim. — Del lat. *antipastus*.) m. *Métric. lat.* Pie de verso latino compuesto de cuatro sílabas, la primera y última breves, la segunda y tercera largas, por ejemplo: *vídens dicit*.

ANTIPATARIOS. (Etim. — De *antipathes*, nombre de un género.) m. pl. *Zool.* (*Antipatharia.*) Suborden de antozoos del orden de los zoantarios; colonias con un esqueleto axial córneo recubierto por una masa cortical blanda, no calcificada, en la cual se alojan los individuos. El eje, de color negro, está formado por capas concéntricas; es sencillo ó ramificado, y lleva á menudo en la superficie apéndices espinosos. La capa cortical blanda, formada por el cenénquima de los individuos, no tiene cuerpos calcáreos propios, pero se encuentran á veces incluídos en ella cuerpos calcáreos ó silíceos extraños; esta capa cortical se separa muy fácilmente del eje esquelético córneo, por lo cual, en las colecciones, suele encontrarse este desnudo. Los individuos tienen generalmente 6, raras veces 24 tentáculos; éstos son siempre sencillos, no pinnados. Se conocen de este suborden pocas especies, todas vivientes, que se distribuyen en dos familias: *antipátidos* y *gerárdidos*. V. estas palabras.

ANTIPATER (San). *Hagiog.* Obispo de Bostra en Arabia, m. en 485. Su fiesta el 13 de Junio.

ANTIPATER I. *Biog.* General macedonio (397-319 antes de J. C.) que alcanzó los más elevados puestos gracias á su talento y energía. Durante la estancia de Alejandro Magno en Asia, encargóse del gobierno de Macedonia, pacificando la Tracia y el Peloponeso y derrotando en Megalópolis al rey de Atenas Agis II. La liga que se había formado en el Peloponeso contra Macedonia, quedó disuelta á la muerte de su jefe y ANTIPATER consumó la ruina de Atenas, aumentando la potencia de Megalópolis. A la muerte de Alejandro (323), ANTIPATER y Cratero gobernaron juntos todos los territorios europeos del Imperio macedónico, excepto la Tracia, que correspondió á Lisímaco. ANTIPATER, ayudado por Cratero y Leonato sometió á los griegos que se alzaron en armas resueltos á pelear por su independencia; la campaña, que al principio fué afortunada para los macedonios, se conoce en la historia con el nombre de *guerra lamiaca*. Una vez terminada ésta, marchó ANTIPATER al Asia con Cratero, llamado por Antígono para combatir al ambicioso Perdicas, tutor de los hijos de Alejandro; antes, sin embargo de que hubieran llegado á librar un combate decisivo fué asesinado Perdicas por sus tropas, y entonces fué reconocido ANTIPATER como tutor de los hijos de Alejandro y regente, en Triparadeisos (Celesiria), donde se hallaba en unión de Antígono. El nuevo regente procedió á hacer otra repartición de las satrapías del Imperio, quedándose él con Europa.

ANTIPATER II. *Biog.* Rey de Macedonia, nieto de Antipater I. Sucedió en el trono á su hermano Filipo y casó con Eurídice, hija de Lisímaco. El pueblo se levantó contra él al enterarse del asesinato de su madre aun cuando en un principio Lisímaco le defendió; después él mismo le hizo matar y anexionó Macedonia oriental á su Imperio.

ANTIPATER III. *Biog.* Rey de Macedonia (278

antes de J. C.), que reinó menos de dos meses. Le sucedió en el trono Sóstenes.

ANTIPATER. *Biog.* Gobernador de Idumea que prestó señalados servicios á César cuando la guerra de Egipto. Casó con Cypros y tuvo cuatro hijos, entre ellos Herodes el Grande (V.). Murió envenenado (43 a. de J. C.) por Moleo, á quien había hecho grandes favores. Herodes vengó la muerte de su padre y fundó en su memoria la ciudad de Antipatris.

ANTIPATER. *Biog.* Primogénito de Herodes, á quien su padre había alejado de su casa, si bien después le llamó para que le ayudase á someter á sus dos hermanos, Aristobulo y Alejandro, que se habían rebelado contra él. ANTIPATER los asesinó y después se sublevó contra su mismo padre, que le condenó á muerte, lo que hizo decir á Augusto: *Vale más ser puerco que hijo de Herodes.*

ANTIPATER. *Biog.* Hijo de Jasón y uno de los enviados de Jonatás ante los romanos y los lacedemonios.

ANTIPATER. *Biog.* Naturalista griego, autor de un libro *Sobre los animales y sobre las almas,* que Galeno y otros médicos de la antigüedad citan en sus obras.

ANTIPATER (LELIO CELIO). *Biog.* Historiador romano del siglo I (a. de J. C.), autor de una historia de la segunda guerra púnica, de la que Cicerón habla con encomio, así como Tito Livio. ANTIPATER fué á la vez un buen literato, y sus escritos no presentan la aridez de los historiadores anteriores á él. El emperador Adriano le tenía en gran estima.

Bibliogr. O. Meltzer, *De L. Coelio Antipatro* (1867); E. Woelfflin, *Antiochus von Syrakus und Coelius Antipater* (1872).

ANTIPATER DE AKANTOS. *Biog.* Gramático citado por los escolásticos. Se ignora á qué época perteneció.

ANTIPATER DE HIERÁPOLIS. *Biog.* Retórico y sofista griego del siglo III (a. de J. C.), que fué secretario del emperador Septimio Severo, quien le nombró cónsul y gobernador de Bitinia. Sus obras sólo se conocen por la referencia que de ellas hacen otros autores.

ANTIPATER DE SIDÓN. *Biog.* Poeta griego del siglo I a. de J. C., que según Plinio sufría cada año en la fecha de su aniversario un violento acceso de fiebre, no obstante lo cual vivió hasta edad muy avanzada. Meleagro (V.), su contemporáneo, publicó muchos fragmentos de sus obras en la *Antología griega.*

Bibliogr. De Antipatris Sidonio et Thes salonicensi (1840).

ANTIPATER DE TARSO. *Biog.* Filósofo estoico del siglo II a. de J. C., discípulo de Diógenes *el Babilonio* y maestro de Panecio que se hizo notar por la sutileza de sus argumentos y por su buen sentido, sosteniendo ideas muy superiores á las de su época. Definiendo á Dios decía que estaba en todos los accidentes de la vida humana sin ser sujeto de ellos y que era puro é incorruptible. Sostuvo distintas controversias con Carneades y escribió sobre *los presagios, los sueños, la moral y la divinidad.*

ANTIPATER DE TESALÓNICA. *Biog.* Poeta satírico del siglo I de nuestra era y á quien Jacobs cita en su *Anthologia palatina.*

ANTIPATER DE TIRO. *Biog.* Filósofo estoico, m. en Atenas (45 a. de J. C.), maestro de Catón de Utica. Existió otro del mismo nombre que escribió sobre los *deberes* y *sobre el Universo,* del cual habla Cicerón con elogio, pero es posible que estos dos personajes no sean más que uno mismo.

ANTIPATES. F. **Antipathe.** — It. **Antipati.** — In. **Antipathes.** — A. **Antipath.** — P. **Antipatos.** — C. **Antipate.** (Etim. — Del gr. *antipathés,* contraafección.) f. *Zool.* (*Antipathes* Pall.) Género de antozoos zoantarios del suborden de los antipatarios, familia de los antipátidos, caracterizados por tener el eje más ó menos espinoso. Comprende unas 15 especies propias de los mares cálidos; cuatro de ellas se encuentran en el Mediterráneo. Las principales son:

A. larix Esp.; longitud unos 30 cm.; ejes principales escasos, muy largos, con seis series longitudinales de ramas delgadas, casi paralelas entre sí; estas ramas se rompen á menudo cerca de la base tomando entonces el aspecto de espinas; el eje es pardo negruzco, la capa cortical blanquecina. Vive en el Mediterráneo y en el mar de las Antillas.

Antipathes subpinnata

A. isidis plocamos ó falso coral negro; de un metro ó más de longitud, con el eje nudoso, de superficie negra, que alcanza un grueso de 2 ó 3 cm.; vive en el mar Rojo y los árabes fabrican con él collares, tubos de pipas, etc. y lo emplean también como amuleto, lo mismo que el coral negro verdadero (*Plexaura antipathes,* alcionario de la familia de los gorgónidos).

A. subpinnata Ell. y Sol., de ejes ramificados, con las ramas cortas y alternas. Se encuentra en el Mediterráneo.

ANTIPATÍA. F. **Antipathie.** — It. y C. **Antipatia.** — In. **Antipathy.** — A. **Antipathie, Widerwille.** — P. **Antipathia.** — E. **Antipatio, malinklino.** (Etim. — Del gr. *anti.* contra, y *pathos,* afección.) f. Repugnancia instintiva respecto de personas ó cosas. ‖ fig. Oposición recíproca entre cosas inanimadas.

Deriv. **Antipático, ca.**

ANTIPATÍA. *Filos.* La *antipatía,* considerada filosóficamente, no es más que una manifestación del apetito irascible y pertenece su estudio al de las pasiones y voliciones llamadas negativas. El entendimiento humano en presencia del objeto emite un juicio, de éste arranca una resolución de la voluntad cuya característica es la aversión, pudiéndose deducir de ello que la base de la *antipatía* es siempre objetiva, no siendo el sujeto más que el término de la acción. Las causas, pues, de la *antipatía* serán siempre objetivas, y por lo tanto mutables y sujetas á gradaciones é intensidad diversa. No poco influyen en la *antipatía* los prejuicios, los sofismas, la educación viciosa y, sobre todo, la existencia de malos hábitos en el sujeto que le inducen á apreciar con exceso de apasionamiento la realidad del objeto que es causa de tal afección.

ANTIPÁTIDOS. (Etim. — De *antipathes,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Antipathidae.)* Familia de antozoos zoantarios del suborden de los antipatarios: pólipos con seis tentáculos generalmente poco desarrollados; de las seis septas sólo dos, opuestas, están bien desarrolladas, estando atrofiadas las

Diversas clases de antipatinadores

otras cuatro. Comprende esta familia unas 30 especies, que viven generalmente á grandes profundidades, y se distribuyen en seis géneros, de los cuales los más importantes son los siguientes: *Cirripathes* Blainv., *Antipathes* Pall. y *Leiopathes* Gray.

ANTIPATINADOR. (Etim.—De *anti* y *patinar.*) adj. *Aut.* Disposición que sirve para aumentar la adherencia, con el suelo, de las ruedas de los automóviles y evitar que éstas patinen. Los antipatinadores al mismo tiempo sirven para proteger los neumáticos, aunque no sea este su fin principal. Para su construcción se han adoptado gran diversidad de procedimientos y de formas que esencialmente consisten en bandas de una substancia resistente y flexible como tela, cuero, caucho, etc., muchas veces protegidas por piezas metálicas. Estas bandas, de forma anular, se aplican sobre la superficie de los neumáticos, envolviéndolos más ó menos completamente. Uno de los medios empleados para aumentar la adherencia son los clavos de acero, como en el antipatinador Paladium (el 8.° de la figura adjunta), que es de cuero cromado con remaches de acero y presenta la particularidad de tener entre el antipatinador y el neumático una tira de corcho que con su elasticidad facilita el rodaje. El antipatinador Chameroy (el 7.°) es análogo á éste. Otras veces el sistema adherente está formado por piezas de acero sujetas con dos remaches del mismo metal, como en el antipatinador Herault (el 4.°). Al mismo tipo pertenece el antipatinador Chameroy de láminas (el 1.°), que consta de una cinta de acero *A*, compuesta de una laminita muy delgada que da varias vueltas á la envolvente *C*, que es de tela recia y forma la cubierta protectora de la cámara de aire y que lleva una capa exterior de caucho *D*. En *B* están representados los segmentos de acero cementados y templados que sirven para aumentar la adherencia. En otros sistemas, como en el Desclée (el 5.° y el 6.°), las piezas de acero que protegen y dan adherencia al neumático, sujetas por un remache, están hundidas dentro de una ranura de la banda de caucho, de modo que no presentan salientes en la superficie del neumático.

En los tipos descritos los órganos antipatinadores forman parte del neumático. Hay muchos sistemas cuya característica es constituir una envoltura protectora y adherente aparte, aplicable á cualquier neumático. A este tipo pertenece el *protector Mans*, constituído por una envoltura de cuero cromado de 5 mm. de espesor con su banda de rodaje de la misma substancia con remaches de acero. El modo de fijar este antipatinador á la rueda está indicado en el grabado 3.° Al mismo tipo pertenece el antipatinador Cronwell, representado por el 2.° El protector *Excelsior* (el 9.°) se compone de una envoltura de cuero cromado que se adapta sobre el neumático por medio de ganchos sujetos en la llanta de la rueda; sobre la superficie de esta envoltura hay una serie de láminas metálicas que encajan unas dentro de otras como el caparazón de una langosta, formando un conjunto rígido cuando el neumático está hinchado.

Son muy discutibles las ventajas de los antipatinadores, pues todo lo que sea envolver el neumático con una cubierta protectora más ó menos rígida es quitarle esta particular *elasticidad de adaptación* que le caracteriza, dificultando que se deforme el neumático adaptándose á los pequeños obstáculos y *absorbiéndolos*, por decirlo así, sin que las vibraciones se transmitan al eje. Por otra parte, el efecto protector de los antipatinadores no es tan grande como parece, pues una de las principales causas del deterioro de los neumáticos es su excesivo calentamiento, y éste no lo evita. No nos extendemos más sobre este importante problema del automovilismo, pues lo discutiremos con más extensión en las palabras *neumático* y *ruedas elásticas*.

ANTIPATIZAR. v. a. amer. Sentir ó inspirar antipatía.

ANTIPATRIA. *Geog. ant.* Ciudad de los dasaretas, en la Macedonia.

ANTIPÁTRIDAS. m. pl. *Hist.* Dinastía macedónica fundada por Casandro, hijo de Antipatro, general de Alejandro. Fueron los reyes principales de esta dinastía, además de Casandro, que subió al trono en 317 a. de J. C., su hijo Filipo (301), Anti-

Antipendium cincelado en plata, siglo XI. (Città di Castello, Italia)

patro II, Pirro, rey de Epiro, y Filipo, hijo de Antipatro.

ANTIPATRIS. *Geog. ant.* Ciudad de la Judea. Ignórase á punto fijo el lugar de su emplazamiento, si bien se cree sea la actual Kefr-Saba, población de 800 almas, en el camino de Jaffa á Naplusa. Fundóla Herodes *el Grande* en recuerdo de su padre Antipater. En tiempo de san Jerónimo, medio destruída, era sede episcopal; en 744 los árabes hicieron gran mortandad en sus habitantes cristianos.

ANTIPAXOS (antiguamente PROPAXOS). *Geog.* Una de las islas Jónicas entre Corfú y Cefalonia, en la costa de Epiro, enfrente del golfo de Arta, al SE. y frente de Paxos. Cuenta con un centenar de habitantes, la mayor parte pescadores. Viñas, olivares y árboles frutales.

ANTIPELARGIA. (Etim —Del gr. *anti,* y *pelargós,* cigüeña.) f. *Hist. rom.* (Latín *Lex ciconaria.*) Nombre de una antigua ley romana que obligaba á los hijos á mantener á sus padres valetudinarios. Créese que tanto la denominación griega como la latina *(pelargós, ciconia)* se deriva de los cuidados que la cigüeña presta á sus congéneres viejos.

ANTIPENDIUM, ANTEPENDIUM ó ANTIPENDIO. *Arqueol crist.* Velo ó tapiz de telas preciosas, que tapaba los soportes y la parte delantera del altar, entre la mesa y el suelo. ‖ La parte delantera del altar, y por extensión, las tablas, bastidores ó relieves formando los costados del altar, además de la parte delantera, frontal ó *pallium altaris.* Si la parte posterior del altar podía ser vista por los fieles, debía cubrirse con un *antipendium.* (*Caerem. Episc.* I, iii, 11.) Entre los que se conservan en el Museo episcopal de Vich, los que representan á los apóstoles san Pedro y san Pablo formaban los costados de un altar. También consta de estas partes el de San Ambrosio, de Milán. Desde los primeros siglos de la Iglesia, fueron substituyéndose estos tejidos por tablas pintadas, esculpidas, repujadas en metales preciosos y esmaltadas; en el siglo V, Pulqueria, hija de Arcadio, ofreció á la basílica de Santa Sofía, de Bizancio, un altar de oro; en el siglo siguiente, Justiniano añadió á los esplendores de aquella iglesia otro altar de oro incrustado de piedras preciosas; en el *Liber pontificalis* se mencionan altares de oro y plata, existentes en las iglesias de Letrán, y de San Pedro y Marcelino y en la basílica vaticana (siglos VII y VIII). Entre los *anti-*

Antipendium representando san Pedro, siglos X á XII
(Museo episcopal de Vich)

pendiums existentes, cuéntase el de la basílica de San Ambrosio, de Milán, ejecutado en 835 por S. Volvinio por encargo del arzobispo Angilberto II;

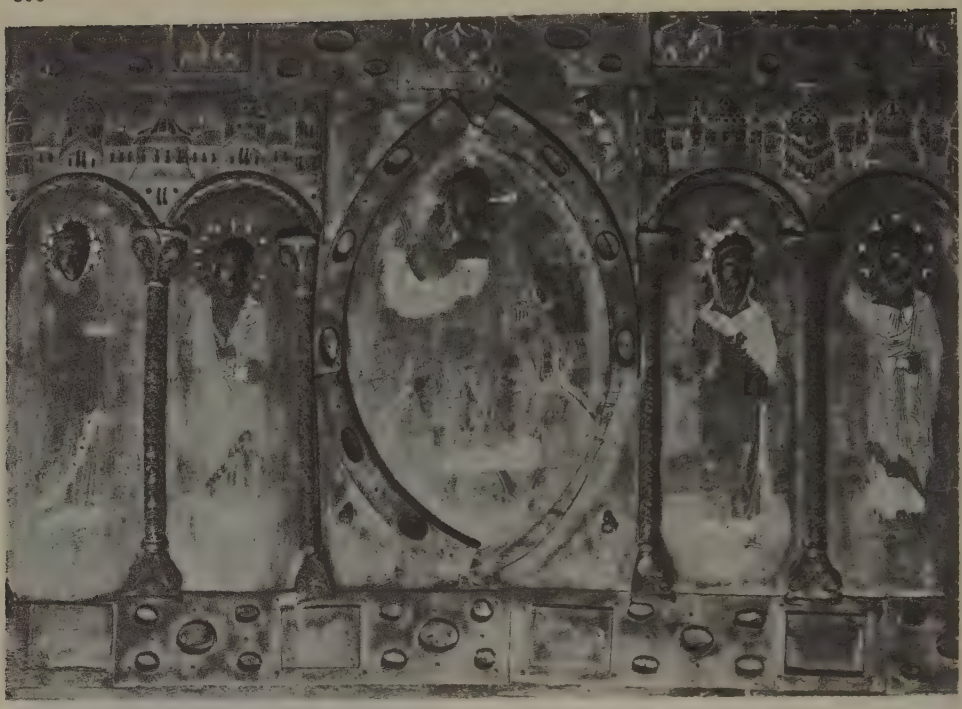

Antipendium procedente de Santo Domingo de Silos; fragmento. (Museo provincial, Burgos)

es de oro, y en él están engarzadas un gran número de piedras grabadas de origen pagano. Otros parecidos, aunque inferiores en importancia artística, se conservan en Città di Castello (siglo XI) y en el Museo Nacional germánico de Nuremberg (siglo XIII). El Museo de Cluny (París), posee un *antipendium* de oro repujado, representando al Salvador, con los arcángeles y san Benito, ofrecido por Enrique II *el Santo* (siglo XI) á la catedral de Basilea; vendido en 9,000 francos al establecerse la Reforma, fué adquirido más tarde por el Museo de Cluny por un millón de francos. En el Baptisterio de Florencia se conserva un altar de plata, verdadero *antipendium* de transición del arte gótico al Renacimiento, comenzado por Berto di Geri y Leonardo di Giovanni en 1366, y terminado en 1402 por Cristóbal di Paolo y Miguel di Monti. La catedral de Pistoia posee otro de muy distinta composición, ejecutado desde 1287 á 1371 por Ognabene, Siglio Pedro de Florencia y Leonardo di Giovanni. La famosa *Pala d'oro*, colocada como retablo en el altar mayor de San Marcos de Venecia, está formada por un *antipendium* bizantino, ejecutado en Constantinopla en los primeros años del siglo XIII, y otras piezas de orfebrería y esmaltes venecianos muy inferiores á la obra bizantina. (V. Pala d'oro.) En el monasterio de San Cugat del Vallés (prov. de Barcelona), existió hasta 1898 otro de plancha de metal repujada sobre madera, adornado con piedras, del cual sólo se conserva una reproducción en el Museo Municipal de Barcelona, después de su desaparición subrepticia; es posible que á él se refiera la donación de 30 onzas de oro hecha por Armengol, conde de Urgel, en 1010. Se mencionan donativos parecidos en los anales de Elne (916), catedrales de Gerona, Barcelona (1081) y San Martín de Canigó. En el Museo episcopal de Vich existe una verdadera colección de *antipendiums* románicos, pintados y en relieve (siglos X á XII), con la cual rivaliza la reunida por el Museo Municipal de Barcelona. Existen, además, otros ejemplares en el Museo episcopal de Münster (Westfalia), otro en la capilla municipal de Goslar (Harz), en el Museo episcopal de Lérida, y uno de la mayor importancia en el Museo provincial de Burgos, esmaltado y repujado. En la época gótica se substituyeron los *antipendiums* fijos por otro ornamento en armonía con los ternos de ritual, formados por tejidos bordados ó tapices, afianzados á un bastidor corredero. V. Frontal.

Bibliogr. J. Gudiol, *Forma* (vol. I); Kondakoff, *Les émaux byzantins;* W. M. Schmid, *Zur Geschichte del Carol, Plastik;* Braun, *Le paliotte à Saint Ambroise de Milan;* Swarzenski, *Die Regensburger Buchmalerei* (1901).

ANTIPEPTONA. f. *Quím.* V. Anfopeptona.

ANTIPERIÓDICO, CA. adj. *Terap.* Que combate las enfermedades periódicas.

ANTIPERISTÁLTICO, CA. adj. *Fisiol.* Movimiento de constricción de abajo arriba del estómago é intestinos.

ANTIPERÍSTASIS. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *peristasis,* circunstancia.) f. *Filos.* Acción de dos cualidades contrarias, por virtud de la cual se aumentan recíprocamente en fuerza, en vez de disminuir, ó una de las cuales excita con su oposición el vigor de la otra.

Deriv. **Antiperistático, ca.**

ANTIPIONINA. f. *Quím.* V. Borato sódico.

ANTIPIRÉTICO, CA. adj. V. Febrífugo.

ANTIPIRINA. F. Antipyrine. — It. y C. Antipi-

rina. — In. **Antipyrin, Phenazone.** — A. **Antipyrin.** — P. **Antipyrina.** — E. **Antipirino.** (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *pyr,* fuego, calentura.) f. *Quim.* (Sin. Fenildimetilisopirazolona, analgesina, anodinina, metozina, parodina, fenazona, fenilona, pirazolina, sedatina.) Fué preparada por vez primera por Knorr en el año 1883, quien la consideró como un derivado de la quinolina, por cuyo motivo la denominó *dimetiloxiquinicina;* después el mismo autor explicó su constitución, considerándola como un derivado de la pirazolona. Tiene por fórmula $C_{11}\ H_{12}\ N_2\ O$, que en fórmula desarrollada se representa por

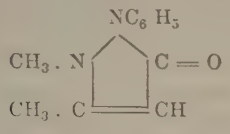

Para su obtención se mezcla fenilhidracina (100 gramos) con éter acetacético (125 gr.), se separa el agua producida á consecuencia de la formación del éter fenilhidracinacetacético, y éste se calienta en baño de maría (unas dos horas), hasta que después de frío se solidifique. La fenilmetilpirazolona resultante se lava con éter y se purifica por cristalización en agua caliente.

El proceso de la reacción puede verse en la siguiente ecuación:

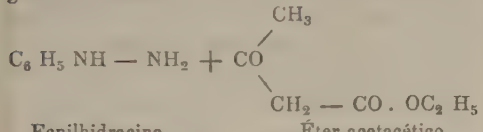

Fenilhidracina — Éter acetacético

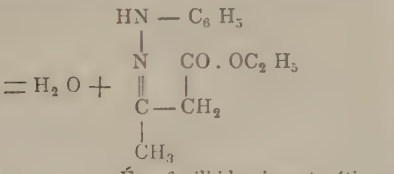

Éter fenilhidracinacetacético

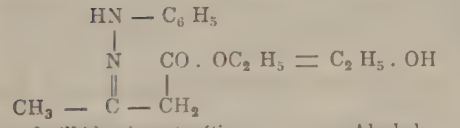

Éter fenilhidracinacetacético — Alcohol

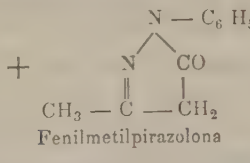

Fenilmetilpirazolona

Para llegar á la antipirina falta todavía introducir en la molécula de la fenilmetilpirazolona un grupo metílico, el cual debe estar unido con el nitrógeno; para ello se calienta aquel cuerpo con solución de yoduro de metilo en alcohol metílico, y el producto de adición, resultado de la reacción, se trata por lejía de sosa, separándose entonces la antipirina con formación de yoduro sódico; al mismo tiempo sufre una transformación el núcleo molecular; de núcleo de la pirazona pasa á núcleo de la isopirazona. Para purificar la antipirina bruta se cristaliza en benzol ó bien se destila en el vacío.

Antipendium representando san Pablo, siglos XII á XIII (Museo episcopal de Vich)

Forma cristales monoclínicos, de forma tabular, incoloros, de olor apenas perceptible y de sabor amargo débil. Funde á 113°. A más elevada temperatura hierve, carbonizándose en parte y desprendiendo vapores de olor desagradable y de reacción ácida; parte de la antipirina sublima. Es soluble en el agua, en el alcohol, en el cloroformo, poco en el éter, siendo la solución resultante líquidos de reacción neutra.

Las soluciones acuosas diluídas de antipirina dan un precipitado blanco cuando se tratan por solución de tanino. El ácido nítrico fumante produce primero una coloración verde (isonitrosoantipirina), que por la adición de más ácido nítrico y en caliente se transforma en rojo. El cloruro férrico da una coloración roja intensa, que se convierte en amarillo-clara por la adición de ácido sulfúrico.

La determinación cuantitativa de la antipirina se practica de la siguiente manera: á la solución de antipirina, que no debe ser muy diluída, puesta en un matraz aforado, se añade un ligero exceso de solución $^1/_{10}$ n. de yodo, y para cada 50 cm.^{3} de solución de yodo empleada, se vierten 4 cm.^{3} de ácido yodhídrico de densidad 1,7, se agita la mezcla hasta aclararse el líquido y se llena el matraz hasta la marca. Despues de filtrar el líquido por asbesto, se determina en una parte alícuota del mismo el yodo no combinado por titulación con tiosulfato sódico en so-

lución $^1/_{10}$ n. La cantidad de antipirina se puede calcular fácilmente teniendo en cuenta la reacción que se desarrolla, y la cual se expresa por la ecuación: $C_{11}H_{12}N_2O + IH + 2I = C_{11}H_{12}N_2O, IH.I_2$

Derivados de la antipirina. Haciendo actuar el bromo sobre la antipirina en solución clorofórmica se produce el *dibromuro de antipirina* $C_{11}H_{12}Br_2N_2O$; añadiendo éter á la mezcla, se separa el dibromuro de antipirina en cristales. Estos cristales se descomponen fácilmente; basta tratarlos por agua para que se transformen en *bromuro de antipirina* $C_{11}H_{11}BrN_2O$, conocido igualmente con el nombre de *bromopirina*. Cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 117°.

Haciendo hervir una solución de antipirina en toluol con sodio, y haciendo pasar á través del líquido una corriente de CO_2 se forma la *anilida β-metilamidocrotónica*, cuerpo que cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 115°.

Amigdalato de antipirina. V. Tussol.

Antipirina amidada. V. Amidoantipirina.

Butilcloral antipirina. V. Hipnal butílico.

Cloral antipirina. V. Hipnal.

Dimetilamidoantipirina. V. Piramidón.

Metilendiantipirina. V. Formopirina.

Nitroantipirina ó *isonitroantipirina.* Se produce cuando se añade á una solución de antipirina nitrito sódico y un ácido diluído (acido acético). Primero se produce una coloración verde obscura y por concentración del líquido se separan cristales de color verde de *nitrosoantipirina.* La formación de este compuesto sirve, como se ha indicado ya anteriormente, para identificar la antipirina.

β-Resorcilato de antipirina. V. Resalgina (β.)

Salicilato de antipirina. V. Salipirina.

Salicilacetato de antipirina. V. Pirosal.

Tanato de antipirina. Se prepara añadiendo á 32 gr. de antipirina disueltos en 1,000 cm.^{3} de agua, 1,000 cm.^{3} de solución de tanino al 18,8 por 1,000. Se forma un precipitado caseoso, blanco, de tanato de antipirina. Se deseca á calor suave y se pulveriza.

Yodoantipirina. V. Yodopirina.

Isoantipirina. Tiene por fórmula $C_{11}H_{12}N_2O$. Se prepara añadiendo á una solución de β-bromobutirato de potasio $CH_3-CH\,Br-CH_2-CO.OK$, acetato sódico y una cantidad determinada de fenilhidracina $C_6H_5NH-NH_2$, y calentando la mezcla, después de haber permanecido largo tiempo en reposo, en baño de maría. El producto de la reacción, cuando frío, se agita con éter, éste disuelve la *isofenilmetilhidropirazolona* formada á expensas del *ácido fenilhidracinbutírico*, primeramente producido, por pérdida de agua. La isofenilmetilhidropirazolona, calentándola con una cantidad calculada de cloruro férrico, se transforma en *isofenilmetilpirazolona*, la cual, por metilación con CH_3I, se convierte en *isoantipirina.*

Cristaliza en tablas incoloras, fusibles á 113°, solubles en el agua y en el alcohol. Con el nitrato potásico y el cloruro férrico se comporta la isoantipirina de un modo semejante á la antipirina (V. ésta). El salicilato de isoantipirina se diferencia de la salipirina por cristalizar más difícilmente. El picrato de isoantipirina funde á 168°, mientras que el picrato de antipirina funde á 187°. La acción de la isoantipirina es muy semejante á la de la antipirina.

Antipirina. *Terap.* La antipirina se absorbe rápidamente por las vías digestivas y se elimina por las urinarias. Su acción se ejerce principalmente en los centros nerviosos de sensibilidad, determinando la sedación del dolor y un descenso térmico cuando hay fiebre. Se ha observado á veces excitación cerebral y exaltación de los reflejos. Sobre la nutrición obra disminuyendo la cantidad de urea excretada. La presión sanguínea aumenta al principio para disminuir después. La antipirina generalmente se soporta bien por el estómago. En la piel puede determinar erupciones. A dosis tóxica se observa hipotermia, colapso ó síncope. Posee propiedades antagónicas para con las toxinas diftérica y tetánica. Las indicaciones de la antipirina se refieren á las enfermedades febriles, como el reumatismo articular agudo, la fiebre tifoidea, la neumonía, la grippe, la erisipela, etc., donde obra como antitérmica. Contra la jaqueca, la cefalea, las neuralgias, la angina de pecho y la ataxia cumple indicaciones como analgésico. En la poliuria y la diabetes se halla también indicada como moderadora de los cambios nutritivos. También se utiliza como antiespasmódica contra la coqueluche, la corea y el bocio exoftálmico. Se administra en obleas, poción y solución. Las inyecciones hipodérmicas deben ser diluídas. Puede también administrarse en enemas. Las dosis son variables desde 0,50 gr. al día hasta 6, según el objeto terapéutico. A los niños puede administrárseles desde un año de 0'25 á 0'50 gr., y después hasta 1 gr.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Debove y Achard, *Manuel de Thérapeutique* (Paris, 1902); Robin, *Tratado de Terapéutica aplicada* (ed. Espasa, Barcelona).

ANTIPLANÁTICO. adj. y s. *Fotog.* Objetivo doble, no simétrico, en el cual la corrección de las aberraciones se obtiene por la anulación de los defectos de cada uno de los dos sistemas ópticos de que se compone. Suele abarcar un ángulo de 65°. V. Aplanetismo.

ANTIPLÁSTICAS. adj. f. pl. *Cerám.* Denominación aplicada á ciertas substancias que se mezclan con la pasta plástica. Las substancias antiplásticas usadas en la mayólica y loza ordinaria son el cuarzo, la arena, cemento, escorias vítreoferruginosas, etc., y tienen por objeto disminuir el exceso de plasticidad de los silicatos con base de alúmina que componen la pasta empleada para fabricar las piezas cerámicas.

ANTIPNEUMOCÓCICO (Suero). adj. *Med.* V. Suero.

ANTÍPOCA. (Etim.—De *anti,* contra, y *época.*) f. *Jurisp. Arag.* Escritura de reconocimiento de un censo, de una renta, etc. ‖ Acción y efecto de antipocar.

ANTIPOCAR. v. a. fam. *Der. for. Arag.* Volver á practicar ó hacer alguna cosa obligatoria, que había permanecido suspensa durante mucho tiempo. ‖ Reconocer un censo con escritura pública, obligándose al pago de sus réditos.

ANTÍPODA. F. é In. **Antipode.** — It. **Antipoda.** — A. **Gegenfüssler.** — P. y C. **Antipoda.** — E. **Antipodo.** (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *pous, podós,* pie.) adj. y s. Dícese de cualquier habitante del globo terrestre con respecto á otro que more en lugar diametralmente opuesto. ‖ fig. y fam. Se aplica á la persona de genio contrario al de otra y á las cosas que tienen entre sí oposición.

Deriv. **Antipodal.**

ANTÍPODAS. *Geog.* Los habitantes de dos puntos de la tierra diametralmente opuestos. Las longitudes de los dos puntos se diferencian en 180°; sus latitudes son iguales, pero de signos contrarios; en ellos las estaciones y las horas están invertidas completamente. Los habitantes de lugares que se hallan en el mismo meridiano, pero á diferente lado é igual distancia del Ecuador, se llaman *antecos;* éstos tienen las mismas horas del día, y sólo son inversas sus estaciones. Cuando los lugares se encuentran sobre el mismo paralelo, en los extremos de un diámetro, sus longitudes se diferencian en 180° y tienen las mismas estaciones, hallándose, en cambio, invertidas en ellos las horas. Sus habitantes se llaman *periecos*. Los alemanes, por ejemplo, tienen sus periecos en las islas Aleutianas, sus antecos en el Africa meridional y sus antípodas al SE. de Nueva Zelanda.

ANTÍPODAS. *Geog.* Grupo de islotes al SE. de Nueva Zelanda, sit. á los 49° 48′ de latitud S. y 178° 20′ de longitud E.; comprende una extensión de 52 kms.^{2} y consta de un islote mayor y varios pequeños, todos montañosos, áridos y deshabitados. Recibieron este nombre por ser aproximadamente los antípodas de Londres.

ANTIPODIO. (Etim.—Del b. lat. *antipodium.*) m. ant. Plato ó manjar que suele añadirse á la comida ordinaria; EXTRAORDINARIO. Usábase generalmente en las comunidades religiosas.

ANTÍPOLIS. *Geog.* Pobl. que formó parte de la Vienense y después de la Narbonense segunda. Hoy *Antibes.*

ANTIPOLO. m. *Bot.* Nombre vulgar, en Filipinas, del árbol del pan *(Artocarpus incisa).*

ANTÍPOLO. *Geog. ant.* Lugar y monte de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Morong, con aguas ferruginosas.

ANTIPONTIFICADO. m. ANTIPAPADO.

ANTIPOVSKY ó ANTIPOVSKY-GREBIN. *Geog.* Cadena rocosa y discontinua de los montes Urales del Norte, que bordea localmente la margen derecha del Uls, mientras que un afluente de éste, el Liampa, sigue los contornos de ella en la extremidad meridional hasta unirse á aquél. Según han demostrado Duparc y Pearce, la cresta del ANTIPOVSKY es la prolongación septentrional de un gran rizo ó pliegues discontinuos formados por las aristas llamada Kozmer y Stxutxy, que se halla más al S., y hállase al E. de Kvarkux y no al O., como figura en los mapas rusos.

ANTIPROHIBICIONISTA. adj. Opuesto á la prohibición y á los prohibicionistas.

ANTIPROYECTIVIDAD. *Matem.* Nombre dado por Segre á la proyectividad definida por una cualquiera de las ecuaciones siguientes:

$$x'_i = \sum_k a_{ik} \bar{x}_k \quad (1)$$

$$u'_i = \sum_k a_{ik} \bar{x}_k \quad (2)$$

La primera representa una homografía especial llamada antialineación proyectiva ó antiproyectividad, en que las coordenadas complejas x_k de los puntos de un espacio de dos ó tres dimensiones, están relacionadas con las coordenadas x'_i de los puntos del espacio transformado mediante la relación (1) lineal entre x'_i y las conjugadas de x_k que es lo que representa $\bar{x}_k$.

La segunda representa una forma correlativa llamada antidualidad, en que u_i es coordenada compleja del elemento dualístico (recta ó plano).

Si la correspondencia unívoca entre los elementos de uno y otro espacio es involutoria, se tienen la *antiinvolución* y la *antipolaridad.*

Bibliogr. Segre, *Mathematische Annalen* (t. XL); Pascal, *Repertorio de Matematiche Superiori* (t. 2, Milán, 1900).

ANTIPSÓRICO, CA. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *psora,* sarna.) adj. *Terap.* Lo que es eficaz para combatir la sarna.

ANTÍPTOSIS. (Etim.—Del gr. *anti,* en lugar de, y *ptosis,* caso.) f. *Gram.* Figura que consiste en usar un caso de la declinación por otro. Sólo puede tener aplicación propia en el latín y en el griego.

ANTIPULSADOR. F. Antipulsateur.—It. Antipulsatore.—In. y A. Antipulsator.—P. y C. Antipulsador. (Etim.—Del lat. *ante,* delante, y *pulsator,* que empuja.) m. *Fís.* Aparato destinado á mantener una presión constante en las cañerías que conducen el flúido de alimentación de los motores. Los principales antipulsadores son los de Bray y de Duplex, que coinciden en su parte esencial, formada por un fuelle circular colocado verticalmente y en cuyo centro tiene un orificio que da paso al gas recibido por la parte superior. En este orificio hay una válvula que se cierra de dentro afuera cuando hay exceso de presión, no dando paso á la corriente gaseosa hasta que la presión se equilibra.

ANTIPURITANO. m. *Hist. rel.* Nombre con que se designaba en Inglaterra al que pertenecía á una secta opuesta á los puritanos.

ANTIPÚTRIDO, DA. adj. Eficaz contra la corrupción ó putrefacción. U. t. c. s. m. ANTISÉPTICO.

ANTIQUA NOVE. loc. lat. que significa *cosas antiguas de una manera nueva,* y se aplica á los que escriben sobre cuestiones ya sabidas, presentándolas con una nueva forma.

ANTIQUE. *Geog.* Prov. de la parte occidental de la isla de Panay (Filipinas), separada de la de Capiz y de Ilo-Ilo por montes que se desvían de un núcleo central que atraviesa toda la isla. Cuenta 194,000 habits., distribuídos en 19 municipios. Su capital es San José de Buenavista, con 5,300 habitantes y mun. de 10,100. ‖ Montaña que se eleva en dicha provincia. En su seno hay abundantes yacimientos de cobre y de hulla. ‖ Río de la misma provincia.

ANTIQUEIRA. *Geog.* Pueblo agregado al municipio de Portalegre, felig. de Ribeira de Niza.

ANTIQUILLA. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. y prov. de Arequipa, dist. de Yanahuara.

ANTIQUI MORES SERVENTUR. loc. lat. que significa *consérvense las costumbres antiguas.* y con la cual se da á entender que es conveniente conservar las costumbres de nuestros antepasados si no hay motivo para abolirlas.

ANTIQUIROTONO. (Etim. — Del gr. *anticheir,* pulgar, y *tonos,* contracción.) adj. *Patol.* Nombre que se da á los epilépticos, por ser la inflexión espasmódica de los pulgares uno de los síntomas precursores ó dominantes de las crisis que les atacan.

ANTIQUÍSIMO, MA. adj. superl. de ANTIGUO.

ANTIQUISMO. m. ARCAÍSMO.

ANTIQUUS (JUAN). *Biog.* Pintor holandés, n. en Groninga en 1702 y m. en 1750, que, de-

seando perfeccionarse en su arte, embarcó para Génova, donde el gran duque de Florencia le señaló una pensión. Después de haber adquirido reputación de buen pintor en la capital italiana, regresó á su país, encontrando la protección del príncipe de Orange. Se le deben algunos cuadros apreciables y trabajos decorativos sobre vidrieras.

ANTIREA. f. *Bot.* (*Antirhoea* Juss.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas. Comprende unas 20 especies propias de las regiones tropicales. Es sinónimo de los géneros *Stenostenum* y *Sturmia* Gaestu. ‖ (*Antirhoea* DC.; *Antirrhaea* Juss.; *Antirrhea* Rchb.) Género de plantas incluído en el *Turraea* C., de la familia de las meliáceas.

ANTI-RENTISM. *Hist.* Movimiento de protesta de los arrendatarios de Nueva York contra la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales que les hacía pagar excesivos tributos en concepto de renta feudal. Tuvo origen la protesta al pretender expulsar del condado de Albany á los propietarios que no habían pagado la renta en 1839, y con este motivo se fundaron las *Anti-rents-assotiations,* consiguiendo que los tributos fueran abolidos en 1846.

Bibliogr. Cheyney, *The Anti-Rent agitation in the state of New York* (Filadelfia, 1887).

ANTIRRADIAL. *Matem.* Sea una curva *A* é imaginemos la curva (radial) *B* formada por los extremos de vectores concurrentes en un punto y de magnitud, dirección y sentido iguales á los radios de curvatura de *A*. Esta última *A* se llama la antirradial de *B*.

ANTIRRELIGIOSO, SA. adj. Irreligioso.

ANTIRRÉTICO, CA. (Etim. — Del gr. *antirrhesis,* contradicción.) adj. Lo que está destinado á contradecir, á refutar.

ANTIRREVISIONISTA. adj. y s. Opuesto á la revisión. Dícese hablando de procesos.

ANTIRRINA. f. *Quím.* Materia amarga, de composición poco conocida, de color amarillo, extraída del *Antirrhinum majus.* Se la denomina también *Antirracrina.*

ANTIRRINÁCEAS. f. pl. *Bot.* Denominación aplicada por C. H. Persoon á la familia de las escrofulariáceas.

ANTIRRÍNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las escrofulariáceas.

ANTIRRÍNICO. adj. *Quím.* Se llama así un ácido semejante al ácido valeriánico, que se extrae de la digital purpúrea y de otras plantas de la familia de las escrofulariáceas destilando las hojas con agua, saturándolas con agua de barita, y descomponiéndolas luego por el ácido oxálico.

ANTIRRINO. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *rhin, rhinos,* nariz.) m. *Bot.* (*Antirhinum* L., *Antorrinon* Ad.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, tribu de las antirríneas; las flores tienen la corola personada, con tubo largo jiboso en la base, con el labio superior bífido y el inferior trilobulado, paladar saliente; cápsula asimétrica en la base, dehiscente por tres agujeros en la parte superior. Comprende unas 150 especies, propias de la región boreal y extratropical. El *A. majus,* boca de dragón, conejitos, hierba becerra, etc., tiene el tallo de 15 á 30 cm., hojas opuestas ó esparcidas, lanceoladas; lacinias del cáliz aovadas, obtusas, más cortas que la corola; flores en racimo apretado, purpúreas, raras veces blancas; el paladar es amarillo. Se encuentra sobre las rocas y en los muros. En algunos países se cultiva como planta de adorno. En medicina se emplea como emoliente para los tumores. El *A. orontium* L. (*Orontium arvense* Pers.) de 15 á 30 centímetros, anual, hojas iguales á la anterior, lacinias del cáliz lanceoladas, más largas que la corola; inflorescencia en racimo discontinuo; flores rosa pálido, á veces blancas. Esparcida en los barbechos. No es tóxica, pero el ganado no la come. Las dos espècies descritas pertenecían en otro tiempo á las plantas de maravillosas virtudes y se emplearon principalmente en sahumerios, para alejar los malos espíritus. El *A. meonanthum* Lk. y Hoffm., de 20 á 80 centímetros, con el tallo casi leñoso; hojas lanceoladas lampiñas; flores blanco-amarillentas, con el paladar amarillo; racimos largos, pelosos, cápsula casi doble que el cáliz. El *A. Hispanicum* Chav., de 50 á 80 centímetros, pubescente viscosa, con hojas lanceoladas ó elípticas, esparcidas; racimo largo, flores blanco-amarillentas, purpúreas, con paladar anaranjado y tubo velloso; caja como el anterior. Propio de las montañas del centro de España. Además de las descritas, se citan en España las especies siguientes: *A. Barrelieri* Bor., *A. sempervirens* Lap., *A. Linkianum* B. y R., *A. glutinosum* B. y R., *A. charidemi* Lge., *A. tortuosum* Bosc., *A. latifolium* D C., *A. ambiguum* Lge. y *A. molle* L.

Antirrino

ANTIS (In). *Arquit.* Templo que tiene en su fachada dos columnas ó dos columnas y dos antas. El tipo originario del templo *in antis* hay que buscarlo en los edificios conocidos por los arqueólogos é historiadores del arte antiguo con el nombre de *tesoros* (V.), conocidos ya en la Grecia arcaica. Sus dimensiones son más reducidas, en general, que los templos propiamente dichos; con todo, bajo este nombre son conocidos los santuarios de Themis, de Artemis y de Kurno, pequeños edificios dóricos, *in antis,* que no parece deban confundirse con los tesoros antes aludidos. En Olimpia es donde el tipo del templo *in antis* está mejor representado, debiendo también citarse los de Megara, Cela y Sicyone. Se ha creído que el origen de la disposición de estos típicos monumentos helénicos hay que buscarlo en el *megaron* (V.), ó sala principal, de los palacios de la época homérica. Los etruscos, tomándolo sin duda de los griegos, conocieron también el templo *in antis,* conservándose un bello ejemplar cerca de Orvieto, descubierto por el arqueólogo Gamurrini. Análoga disposición presentan algunas cámaras sepulcrales etruscas, especialmente las de la necrópolis de Cervetri.

Bibliogr. Perrot y Chipiez, *Histoire de l'art dans l'antiquité* (vol. VII); Jules Martha, *L'art etrusque.*

Antis ó Antisanes. m. pl. *Etnogr.* Tribus indias de la falda oriental de los Andes del Perú y Bolivia, de las cuales en Bolivia, según D'Orbygny, hay

cinco ramas principales: los yuracares, mosetenes, tacanas, maropas y apolistas, que comprenden unos 15,000 individuos, distribuídos desde Mamoré hacia Santa Cruz de la Sierra, hasta los 13° lat. S., siguiendo el curso del Beni. Se les designaba en el Perú con el nombre de campas, hoy chunchos, que están desparramados por las selvas del alto Ucayali. En tiempo de los incas jugaron importante papel. Eran valerosos pero crueles, pues mataban y devoraban á sus prisioneros. Se cree que dieron el nombre á la cordillera de los Andes.

ANTISA. *Geog. ant.* Ciudad griega de la isla de Lesbos, cerca de Methymno. Fué destruída por los romanos en 168 a. de J. C.

ANTISABADIANOS ó ANTISABATARIOS. m. pl. *Hist. rel.* Los partidarios de la abolición de la fiesta del sábado, pertenecientes á la antigua Iglesia cristiana, que se fundaban en que era una institución hebrea. ‖ Secta nacida en Inglaterra en los tiempos modernos, que no admite la obligación de guardar el descanso dominical, haciendo observar que el Nuevo Testamento no menciona tal obligación.

ANTISANA. *Geog.* Una de las altas cumbres volcánicas de los Andes en la República del Ecuador. Se levanta al SE. de Quito, cerca de Papallacta y á 5,870 m. de altura sobre el nivel del mar (3,020 m. más alta que la capital). Desde mediados del siglo XVIII no ha vuelto á entrar en actividad. En 1861 efectuó su ascensión por primera vez el señor Jiménez de la Espada, miembro de una comisión científica española. ‖ Pueblo en las faldas de este monte, á 4,101 m. de elevación. ‖ Río que pasa por el pueblo de su nombre y desagua en el Valle-Vicioso.

ANTISANTI. *Geog.* Mun. de Córcega, cantón de Vezzani, círculo de Corte, con 950 habits.

ANTISCIO, CIA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *skia,* sombra.) adj. y s. *Geog.* Lo mismo que ANTECO, CA.

ANTISCIOS (PUNTOS). m. pl. *Geog.* De sombras opuestas; dos puntos celestes ó del firmamento que distan igualmente de los trópicos.

ANTISEMITA. m. Enemigo de los semitas ó judíos.

Deriv. **Antisemítico, ca.**

ANTISEMITISMO. F. Antisémitisme, — It., P. y E. Antisemitismo.—In. Antisemitism, Anti-jewish feeling. — A. Antisemitismus.—C. Antisemitisme. m. *Hist. rel.* V. JUDÍOS, JUDAÍSMO y SEMITISMO.

ANTISEPSIA. F. Antisepsie. — It., P. y C. Antisepsia.—In. Antisepsy.—A. Antiseptisches, Verfahren.—E. Antiseps(ad)o. (Etim.—Del gr. *anti,* contra, y *sepsis,* putrefacción.) f. *Terap.* Conjunto de procedimientos destinados á eliminar, alejar ó destruir los microbios patógenos. Puede ser *terapéutica* y *profiláctica,* y en ambos casos *indiferente* ó *especial* según se dirija contra todos los géneros de microbios ó contra algunos en particular. La antisepsia terapéutica puede ser *general* y *local,* haciéndose la primera sinónima de antisepsia interna y la segunda de antisepsia externa. La antisepsia especial profiláctica se practica mediante vacunaciones. Además del poder microbicida de una substancia, hay que tener en cuenta su toxicidad, su estabilidad, su capacidad de absorción y su poder irritante ó cáustico. También debe calcularse el hábito del organismo. Atendiendo á estas condiciones se han formado cuadros de antisépticos según su mayor ó menor energía. En la práctica se utilizan asimismo mezclas antisépticas que tienen un poder microbicida superior. Generalmente los antisépticos se dividen en minerales y orgánicos. Figuran entre los primeros, cuerpos metaloideos (agua oxigenada, cloro, yodo), ácidos (sulfuroso, bórico), bases (cal), sales metálicas (permanganato potásico, mercuriales). Los antisépticos orgánicos comprenden derivados del metano (formol, yodoformo), del propano (ácido láctico), de la serie aromática (fenol, creosota, naftol), bases quinolirias (quinina). Algunas substancias realmente antisépticas no entran en este grupo por aprovecharse con preferencia otras de sus propiedades terapéuticas (astringentes, cáusticas). Los antisépticos obran de distintos modos. Unos son oxidantes enérgicos, otros se apoderan del hidrógeno de los cuerpos orgánicos. En la práctica se distingue la antisepsia *médica,* la *quirúrgica* y la *obstétrica* y *ginecológica.* La primera se cumple con el uso de los medicamentos antisépticos. La segunda tiene por objeto destruir los microbios patógenos que pueden contaminar la herida ó el campo operatorio. Se distingue más especialmente la antisepsia *preoperatoria* (desinfección de objetos ó instrumentos, etcétera), la *operatoria* (lavado de la herida, de las manos) y *postoperatoria* (cura antiséptica). La antisepsia obstétrica y ginecológica es una aplicación especial de la quirúrgica. Para más pormenores, V. los artículos ESTERILIZACIÓN, DESINFECCIÓN y OPERACIÓN.

Bibliogr. Manquat, *Tratado elemental de terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Chalot, *Cirugía y técnica operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Cardenal, *Cirugía antiséptica;* Terrillon y Chaput, *Asepsia y antisepsia* (París, 1899); Adrian, *Petit formulaire des antiseptiques* (París, 1891); Bocquellin-Limousin, *Formulaire de l'antisepsie et de la désinfection* (París, 1906); Dibove y Achard, *Manuel de thérapeutique* (París, 1900-902); Schimmelbresch, *Dei Durchführung der Antisepsis* (Berlín, 1899); R. Koch, *Ueber Desinfection* (Berlín, 1900); Terrier y Peraire, *Petit manuel d'antisepsie et d'asepsie chirurgicales* (París, 1903)

ANTISEPSINA (α). f. *Quím.* $C_6H_4Br.NH.CO.CH_3$. (Sin. *Asepsina, para-bromoacetanilida, para-monobromofenilacetamida.*) Se prepara bromando acetanilida en solución en ácido acético. Para cada molécula de acetanilida se gasta una molécula de bromo. El precipitado blanco que se obtiene se purifica por cristalización. Forma prismas monoclínicos incoloros, fusibles de 165 á 166°, muy poco solubles en el agua, mucho en el alcohol, especialmente en caliente. Debe guardarse fuera de la acción de la luz.

Se da también el nombre de antisepsina á una mezcla de ácido bórico, sulfato de cinc y timol. La antisepsina α se emplea al interior como antipirético y sedante, y al exterior como antiséptico. La paramonobromofuxilacetanida, llamada también antisepsina, se usa asimismo como desinfectante.

Se denomina *antisepsina* β un líquido que lo forma el suero de la sangre de un animal al cual se le ha administrado tricloruro de yodo.

ANTISÉPTICO, CA. F. Antiseptique. — It. Antisettico.—In. Antiseptic.—A. Antiseptisch.—P. Antiseptico. — C. Antiséptich. — E. Antisepsa, antisepsajo. adj. *Terap.* V. DESINFECTANTE.

ANTISEPTOL. m. *Quím.* (Sin. *yodosulfato de cinconina.*) Se prepara tratando una disolución de

sulfato de cinconina por solución de yodo en yoduro potásico. El precipitado que se obtiene una vez lavado y desecado forma un polvo ligero, pardo rojizo, insoluble en el agua, soluble en el cloroformo y en el alcohol. Ha sido recomendado en substitución del yodoformo. La cantidad de yodo que contiene el producto es de 50 por 100 aproximadamente.

ANTISIGMA. f. *Filol.* Nombre de una de las letras que quiso poner en uso el emperador Claudio. Tenía la forma de ↃC, y el valor de la P y de la S. || m. Paréntesis que se pone del verso invertido. || *Antisigma puntuado.* Tiene esta forma .) y sirve para indicar, cuando dos versos tienen igual sentido, á cuál se debe dar la preferencia.

ANTISÍMBOLO. m. Símbolo ó credo contrario al católico.

ANTISINODAL ó ANTISINÓDICO. adj. *Der. can.* Opuesto al sínodo ó á sus decisiones.

ANTISIODORO. *Geog. ant.* Ciudad de Galia, hoy Auxerre.

ANTISOCIAL. adj. Contrario al orden social. || V. Insociable, hablando de personas.

ANTISPASIS. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *spain,* tirar.) f. *Terap.* V. Revulsión.

ANTISPASMINA. f. *Quím.* Es un cuerpo compuesto de narceinato sódico y salicilato sódico, que se representa por la fórmula $C_{23}\ H_{26}\ NO_8\ Na + 3\ C_6\ H_4\ (OH)\ .\ CO\ .\ O\ Na$. Se prepara disolviendo narceína en una cantidad calculada de lejía de sosa, añadiendo á la solución salicilato sódico y evaporando después á sequedad á calor suave. Polvo blanquecino, higroscópico, soluble en el agua. Contiene un 50 por 100 de narceína. Se emplea en medicina como hipnótico y sedante.

ANTISPASTO. m. V. Antipasto.

ANTIST. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Pobleta de Bellvehí (prov. de Lérida).

Antist (Bartolomé). *Biog.* Matemático y astrónomo español del siglo XVI, n. en Valencia; discípulo del célebre geógrafo y astrónomo Jerónimo Muñoz. Escribió la obra: *Almanach ó pronóstico de los effectos que se espera, según las configuraciones de los planetas y estrellas, que han de suceder en diversas partes del mundo y particularmente en el Horizonte de Valencia* (1580). Posteriormente Picatoste cita un capítulo del mismo libro titulado: *Del incendio que se vió en el aire en el mes de Septiembre y cometa que apareció en Octubre en el año 1580,* obra en la que abundan las extravagancias, pero que no deja de tener mérito.

ANTISTATES. *Biog.* Arquitecto griego del siglo VI a. de J. C. (V. Antimáquidas).

ANTÍSTENES. F. Antisthène. — It. Antistene. — In., A. y P. Antisthenes. — C. Antistenes. — E. Antisteneso. *Biog.* Filósofo de Atenas; fundador de la escuela de los *cínicos:* fué primeramente discípulo de Gorgias, después discípulo y amigo de Sócrates; nació el año 444 y m. el 399 a. de J. C., aproximadamente treinta días después que Sócrates. Su padre era ateniense y su madre tracia. Estableció su escuela en el Cinosargos, de donde les vino á los que allí se reunían el nombre de cínicos, que otros pretenden derivar de la palabra griega *kyon* (perro). Según Antístenes, un conocimiento seguro sólo es posible mediante definiciones exactas y juicios idénticos, llamando así á aquellos en que el predicado y el sujeto son exactamente iguales. Por lo que respecta á la ética, que para él, como para Sócrates, es lo más importante, considera la virtud como el fin supremo de la vida humana. Un término medio entre aquélla y el vicio no debe inspirar más que indiferencia *(adiaphoron).* La virtud debe bastar para la felicidad, con lo cual ésta viene á ser reconocida como el objeto inmediato de la existencia. Puesto que la imposibilidad de satisfacer las necesidades se opone á la

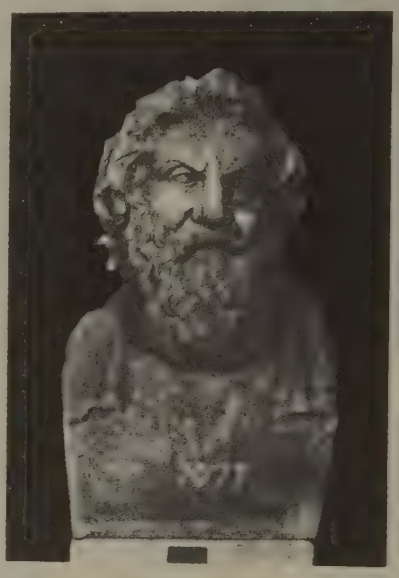

Antístenes *el Cínico*

felicidad, proclamó Antístenes la conveniencia de reducir aquéllas todo lo posible, condenando los placeres, viviendo él mismo con la mayor sencillez y despreciando completamente las conveniencias sociales. Rechazó Antístenes el culto de las divinidades paganas, afirmando que el Dios único no necesita tales exterioridades para ser adorado: su verdadero culto es la práctica de la virtud. Los poemas de Homero, que junto con Hesíodo había creado, según opinión de Herodoto, los dioses de la mitología griega eran considerados por él como alegóricos, interpretándolos en el sentido que le convenía para su filosofía. Por lo que respecta á política, Antístenes era cosmopolita. Sus obras desgraciadamente se han perdido; sólo conocemos dos declamaciones que se le atribuyen, pero cuya autenticidad es dudosa (publicadas en las colecciones de oradores áticos de Alda, Bekker y otros) y una carta (publicada por Orelli en la *Collectio epistol. graec.,* t. I), que es seguramente apócrifa. Los fragmentos de sus escritos que han llegado hasta nosotros han sido impresos por Winkelmann (Zurich, 1842), y por Mullach en sus *Fragmenta philosophorum graec.,* t. II (París, 1867).

Bibliogr. Chappuis, *Antisthène* (París, 1854); Müller, *De Antisthenis cynici vita et scriptis* (Dresde, 1860); Dümmler, *Antisthenica* (Halle, 1882).

ANTISTERIGMA. f. ant. Nombre que se daba á las muletas usadas por los enfermos de las piernas.

ANTISTES. m. *Hist.* Título honorario que antiguamente llevaron varios obispos, abades, priores, etcétera. || Prepósito de una iglesia ó comunidad. || En algunos cantones suizos el superior de una iglesia reformista y encargado de la educación religiosa.

ANTISTIANA. *Geog. ant.* Mansión romana en el camino de Arlés á Tarragona, que algunos identifican con La Rápita.

ANTISTIO. *Biog.* Médico romano del siglo I antes de J. C., uno de los que examinaron el cuerpo de César cuando recibió las 23 puñaladas que ocasionaron su muerte, certificando que la recibida en el pecho era mortal de necesidad.

ANTISTIO (PUBLIO). *Biog.* Orador y tribuno romano del siglo I a. de J. C., que por seguir el partido de Sila fué ejecutado por orden de Mario.

ANTISTIO LABEON. *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo I a. de J. C., que floreció en época de Augusto y tomó parte en la redacción de las Pandectas, que es lo único que de sus escritos ha llegado hasta nosotros. Fué el fundador de la escuela de los *proculianos*.

ANTISTIRIA. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *steira,* ramillete.) f. *Bot.* (*Anthesteria* Spr.; *Anthesteria* D. y H.; *Anthestiria* Rchb.; *Anthistiria* L. G.; *Anthisteria* Schreb.; *Antisthiria* Pers.) Género de plantas sinónimo del *Themeda* Forsk., de la familia de las graminíaceas.

ANTISTOMO ó ANTISTAMO. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *stoma,* boca, y por ext. *frente.*) *Mil. ant.* Nombre táctico de la falange griega formada con dos frentes y en la que dos filas del centro quedaban por consiguiente espalda con espalda, de un modo análogo á la «agrupación» moderna. En esta disposición se apercibían para resistir el ataque de la caballería.

ANTISTREPTO. m. *Mil.* Máquina de guerra ó autómata, usada por Demetrio en el sitio de Rodas.

ANTISTROFA. f. *Bot.* (*Antistropha* DC.) Género de plantas de la familia de las mirsináceas, incluído como sección en el *Myrsine* L.

ANTISTROFA. *Gram.* V. CONVERSIÓN ALTERNA.

ANTISTROFA Ó ANTISTROFE. *Mil. ant.* Movimiento táctico de conversión á retaguardia empleado por las falanges griega y bizantina. También se llamó *anastrofe,* por oposición á la conversión á vanguardia *(epistrofe).* Con estos movimientos volvían á formar en el sitio antes ocupado las secciones de infantería.

ANTISTROFA. f. *Poét.* En la poesía griega, segunda parte del canto lírico, compuesto de estrofa y *antistrofa,* ó de estas dos partes y de otra llamada *epodo.* La *antistrofa,* consta del mismo número de versos que la estrofa y debe estudiarse principalmente en las odas de Píndaro. Aunque era ley corriente en la poesía griega que ella constase del mismo número de versos que la *estrofa,* y á veces también que el *epodo,* hay que hacer notar que el tal número no era fijo, y así vemos en el mismo Píndaro que, mientras en la oda *Jeroni Siracosio* (á Hierón Siracusano), la antistrofa consta de once versos, en la dedicada á celebrar los triunfos de Therón agrigentino consta sólo de cinco. Tanto la antistrofa como la estrofa y el epodo se repetían sucesivamente designándose por las letras α, β, γ, etc., las primeras, segundas, terceras y subsiguientes. En la célebre oda del mismo Píndaro *Anaxiformingues hymnoi* (¡Oh himnos!, reyes de la lira), la antistrofa llega á alcanzar el número cuatro, ó sea la letra δ. En el género dramático se hallan también *antistrofas.* Siguen, como en el lírico, á las *estrofas* (que propiamente significan *vuelta redonda),* significando ellas á su vez *vuelta contraria.* El epodo en la tragedia se llamaba *proodos,* si iba al principio; *mesodos,* si era canto intermedio, y propiamente *epodos,* si era final. En las *Euménides* de Esquilo hay un *proodos* que consta de tres versos (desde el 140 al 142), seguido de tres estrofas con sus correspondientes antistrofas, las primeras de seis versos, las segundas de siete y las terceras de cuatro. En la *Antígone* de Sófocles, en el verso 100 comienzan dos estrofas, una de once y otra de nueve versos, separadas de sus respectivas antistrofas por un *mesodos* de siete versos anapésticos. En el *Edipo Coloneo* del mismo poeta, hay una estrofa de catorce versos, que comprende desde el 1,274 hasta el 1,278, seguida de su antistrofa hasta el 1,301, las cuales terminan con un *epodo* de diez versos. Hay que notar, por fin, que la comedia griega admitía también estrofas y *antistrofas* puras.

Bibliogr. Heiss y Muller, *Historia de la literatura griega* (Madrid, 1887): R. M. Garriga, *Gramática griega* (Barcelona, 1895); P. Gretseri, S. J., *Gramática griega* (Barcelona, 1882); Oswald Grutner, *El verso heroico griego* (Berlín, 1906).

ANTISUBSTANCIA. *Biol.* V. INMUNIDAD.

ANTISUYO. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Cuzco, prov. de Quispicanchi, distrito de Quiquijana, con 135 habits.

ANTISUYU. *Geog.* En tiempo de los incas, el camino que hoy forma la carretera de Cuzco á Sicuacci, en el Perú, y que dividía los barrios Hanam Cozco y Harin Cozco, ó Alto y Bajo Cuzco, en que entonces estaba dividida dicha ciudad. También se dió este nombre á la región cercana que habitaban los indios antís.

ANTITACTOS. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *taktos,* sumiso.) m. pl. *Hist. rel.* Nombre común á muchas sectas gnósticas que enseñaban el desprecio de la ley moral, cuyo autor veían en el Demiurgo. Sostenían que el mal que se introdujo en el mundo contra la intención del Creador, depositó en la materia todo su veneno, y que la manera de aniquilar el cuerpo es hacerle objeto del más completo desenfreno. Tal practicaban estos herejes. Después de hacer estos salvajes ejercicios, se entregaban á un puro ascetismo para en él reanimar los malsanos deseos.

ANTITAURO. *Geog.* V. TAURO.

ANTITEÍSMO. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *Theos,* Dios.) m. *Filos.* Sistema que concibe la naturaleza divina y la naturaleza humana como esencialmente opuestas la una á la otra.

Deriv. **Antiteísta.**

ANTITENAR. m. *Anat.* Porción de la mano que se extiende de la base del meñique al puño. Se llama *músculo antítenar del pulgar* á la porción del flexor corto de dicho dedo, y *antítenar del dedo gordo* ó la del abductor oblicuo del mismo.

ANTITERMIA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *therma,* calor.) f. V. FIEBRE y FEBRÍFUGOS.

Deriv. **Antitérmico, ca.**

ANTITERMINA. F. é In. **Antithermine.** — It. y C. **Antitermina.** — P. **Antithermina.** — A. **Antithermin.** f. *Quím.* Cuerpo cuya fórmula representativa es

$$C_6H_5 . N_2H : C < \begin{matrix} CH_3 \\ CH_2 - CH_2 - CO . OH \end{matrix}$$

(Sin. *Ácido fenilhidracinlevulínico.*) Fué preparado por vez primera por E. Fischer. Se prepara mezclando cantidades moleculares de ácido levulínico y fenilhidracina en solución acuosa. Se presenta en

forma de una masa cristalina, la cual, después de lavada con agua fría, se purifica por cristalización en agua caliente.

La ecuación siguiente explica el proceso de la reacción.

$$C_6 H_5 NH - N H_2 + O$$

Fenilhidracina

$$= C < \begin{matrix} CH_3 \\ CH_2 - CH_2 - CO\ OH \end{matrix} = H_2 O +$$

Acido levulínico

$$C_6 H_5 NH - N = C < \begin{matrix} CH_3 \\ CH_2 - CH_2 - CO\ OH \end{matrix}$$

Antitermina

Es un cuerpo que forma cristales duros, incoloros, de sabor apenas perceptible; funde á 108°. Es casi insoluble en el agua fría y en el alcohol frío; en cambio se disuelve bien en ambos disolventes en caliente. La solución obtenida es neutra. Por la acción de los ácidos minerales se descompone en los dos cuerpos que la constituyen; los ácidos orgánicos (el ácido acético) no la descomponen. El ácido sulfúrico la disuelve sin formarse coloración. No reduce el licor de Fheling, en cambio reduce la solución amoniacal de nitrato de plata. Con cloruro férrico en caliente se colora una solución acuosa saturada de rojo pardo.

Calentando la antitermina á 170° pierde una molécula de agua y se transforma en *anhídrido fenilhidracinlevulínico* $C_{11} H_{12} N_2 O$, fusible á 107°.

La antitermina fué recomendada por Nicot como antipirética.

ANTÍTESIS. F. **Antithèse.** — It. **Antitesi.** — In. **Antithesis.**—A. **Gegensatz, Antithese.**— P. **Antithese.**—C. **Antitesis.**—E. **Antitezo.** (Etim.— Del gr. *anti,* contra, y *thesis,* posición.) f. Oposición de dos juicios ó frases. ‖ fig. Lo diametralmente opuesto á otra cosa.

Deriv. **Antitético, ca.**

Antítesis. *Filos.* V. Antinomía, Oposición y Proposición.

Antítesis. *Retór.* Figura que se comete cuando en la oración se juntan contrarios conceptos ó palabras; oposición de palabras ó pensamientos. Constituye un lugar oratorio de los que mayor brillantez suelen proporcionar al discurso; si se usa con destreza, oportunidad, naturalidad y parsimonia, aquél adquiere una fuerza y vigor extraordinarios; por el contrario, su abuso intempestivo constituye uno de los peores indicios del mal gusto del orador. Demóstenes supo usar la antítesis muy brillantemente en sus *Filipicas,* especialmente en la primera, en la que apostrofaba á los atenienses por su inercia y pasividad haciendo notar que mientras el tirano hacía á la vista de todos grandes aprestos militares, los varones conspicuos de Atenas iban á las procesiones y concurrían pacíficamente á las ferias y mercados. No es menos notable el uso de la antítesis en las *Catilinarias* de Cicerón, sobre todo en la segunda y en el lugar que empieza *Ex hac parte pugnat pudor, illinc petulantia; hinc fides, illinc fraudatio* (De esta parte aparece luchando el decoro, de aquélla la petulancia; de acá la buena fe, de allí el engaño fraudulento). En castellano es digna de citarse aquella serie de antítesis contenidas en el P. Nieremberg: «El pecado mata al hombre, la gracia lo vivifica. El pecado lo disforma, la gracia lo hermosea. El pecado le agrava, la gracia le sublima.» Entre los oradores modernos y contemporáneos hállanse modelos de antítesis en Massillon, Bossuet, Bourdaloue, Thiers, Alcalá Galiano, Ríos Rosas, y especialmente en los discursos políticos de Castelar, quien no siempre acomodó su uso á las reglas de la oportunidad ni del buen gusto.

Bibliogr. Aristóteles, *Retórica;* Cicerón, *De Oratore, Brutus seu de claris oratoribus;* Quintiliano, *De Institutione Oratoria;* José Coll y Vehí, *Diálogos literarios* (Barcelona, 1879).

ANTÍTETO. m. ant. *Ret.* Antítesis.

ANTITILOS. *Geog.* Isleta de Turquía Asiática, próxima á la de Tilos ó Iliaki (V).

ANTITIPIA. (Etim.—Del gr. *antitupia,* resistencia.) Nombre dado á la propiedad de resistencia que caracteriza á la materia.

ANTITÍPICO. adj. *Terap.* V. Antiperiódico.

ANTITIPO. (Etim. — Del gr. *antitypos,* «que reproduce la imagen de».) *Liturg.* Nombre que san Gregorio de Nacianzo y otros doctores de la Iglesia griega dan al pan y al vino de la comunión, considerados como *signos* ó *figuras* del cuerpo y sangre de Cristo.

Antitipo. m. *Teol.* Lo correspondiente y propio del tipo. Lo prefigurado por él. La figura ó verdad del Nuevo Testamento anunciada en el Antiguo.

Deriv. **Antitípico.**

ANTÍTOLA. f. *Pesc.* Ancla pequeña que afianza con las mascaranas los cuatro ángulos de la almadraba por medio de un cabo grueso de esparto.

ANTITOXINA. F. **Antitoxine.**—It. **Antitossina.**— In. y A. **Antitoxin.** — P. y C. **Antitoxina.** f. *Fisiol.* Substancia que produce el organismo bajo la acción de un agente infectivo y que representa la reacción de aquél y su medio de defensa. Su composición no se conoce, aunque se sabe que es de naturaleza coloide y tiene poca resistencia para el calor. Se discute si puede formarse en todas las células ó si es peculiar de algunas como los leucocitos. Según la teoría de las *cadenas laterales* de Ehrlich, las antitoxinas, fijándose en las células y en la parte de las mismas llamadas *receptores,* suscitarían sus propiedades bioplásticas. De este modo se provocaría la regeneración de dichos receptores ó cadenas laterales. Esta regeneración en exceso haría que se desprendiesen las cadenas neoformadas convirtiéndose en antitoxinas. Para más pormenores, V. el art. Inmunidad.

ANTITRAGO. m. *Anat.* V. Oreja.

ANTITRINITARIOS. *Hist. relig.* Adversarios del dogma de la Trinidad. La unidad de naturaleza divina en tres personas distintas fué expuesta ampliamente por san Atanasio en su símbolo de Nicea, que desde el siglo VIII pasó á ser documento oficial de las iglesias griega y latina y más adelante de la anglicana y la protestante. No faltaron impugnadores del misterio de la Trinidad en los primeros siglos de la Iglesia, como los arrianos, que al negar la divinidad de Jesús resultaba quebrantada la Trinidad. Pero el verdadero nombre de *antitrinitarios* lo llevan los teólogos que en el tiempo de la Reforma se rebelaron contra el dogma tradicional de la Trinidad hasta negarlo. Llámanse *unitarias* en los tiempos modernos las Iglesias y las tendencias que dentro de la negación del dogma de las tres personas ofrecen carácter especial (V. Unitarios). El más famoso antitrinitario fué el aragonés Miguel Servet; pero tuvo predecesores en los protestantes Conrad in Gassen,

ejecutado en Basilea en 1529, que blasfemó contra la divinidad y el nacimiento milagroso de Jesús; L. Hetzer, de Thurgovia, J. Denck, de Nuremberg, J. Kantz, de Worms, que en la Alsacia predicaron contra la Trinidad en 1526-1528; Sebastián Franck, de Donauwörth, en Suabia, que no veía en Cristo visible más que el símbolo del invisible, que enseñó en Berna la unidad absoluta de Dios, diciendo del Hijo que no preexistió personalmente y del Espíritu Santo que es una pura invención; J. Campano, de Juliers, y D. Joris, obispo anabaptista de Delft, que negaron rotundamente el misterio. Todos estos antitrinitarios estuvieron influídos por el tradicional misticismo alemán. Tampoco faltaron en el mismo siglo XVI, antitrinitarios de la Europa meridional, influídos por el racionalismo crítico. Tales fueron: Bernardino Ochino, de Sienna, ex franciscano; Franco el Calabrés; Ticiano y Camilo Renato; Mateo Gribaldo y Juan Pablo Alciati, del Piamonte; Valentín Genteles, de Gosenza, en Calabria; Fr. Stancaro, de Mantua. En Polonia hubo un partido de antitrinitarios que allí se refugiaron; Pedro Gonesio, pastor de Wengrow; Gregorio Pauli, pastor de Cracovia; Statorio y su discípulo Remigio Chelinski. Pero la más audaz impugnación del misterio de la Trinidad la representa Miguel Servet. En 1530, en Basilea, manifestó orientaciones incompatibles con el dogma de la Trinidad. Ecolampadio se lo reprochó, mas él no dejó de publicar sus ideas marcadamente antitrinitarias en su tratado titulado: *De Trinitatis erroribus libri VII* (1531), que escandalizó á Alemania y á Suiza. En Basilea se recogió y destruyó la publicación. En su obra *Dialogorum de Trinitate libri II*, etc., condenó su libro anterior por mera fórmula, pero en él desarrolló sus tesis en vez de retirarlas. En 1553, en lucha violenta con Calvino, publicó su *Christianismi Restitutio*, en el que combatió el dogma de la Trinidad como conducente al triteísmo, como constitutivo de un «cerebro tricéfalo.» Dios, según él, es la substancia infinita de todas las cosas y de todas las formas; pero él quiso rebelarse y lo hizo bajo tres modalidades: la *palabra, Cristo* y el *espíritu*. Este escrito fué conocido en Ginebra y en ocasión de permanecer allí Servet por un mes, fué reconocido, acusado y condenado á morir en una hoguera en 17 de Junio de 1553. El antitrinitarismo paró por fin en el socinianismo. V. SOCINIANOS.

Bibliogr. F. Trechsel, *Die protestant. Antitrinitarier vor F. Socius* (Heidelberg, 1839 y 1844); A. Réville, *Histoire du dogme de la Divinité de J. C.* (1876); Trechsel, *M. Servet und seine Vorgänger* (Heidelberg, 1839); Billot, *De Deo uno et trino;* Franzelin, *De Deo trino* (Roma, 1891); José Piccirelli, *De Deo* (París, 1889); Santo Tomás de Aquino, *Summa theologica;* M. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles* (t. II, Madrid, 1881).

ANTITRIQUIA. f. *Bot.* (*Antitrichia* Brid.) Género de musgos de la familia de los hipnoideos; tienen las hojas imbricadas, brillantes; red celular de mallas lineales estrechas; son visiblemente pedunculados; la cofia llega solamente hasta la mitad del esporogonio; peristoma doble, el interno constituído por dientes alesnados. Comprende una especie única, la *A. curtipendola* Brid. (*Neckera curtipendula* Hedw., *Ammodon curtipendulus* Etook. y Tayl.); tiene el tallo radiante ó péndulo, hojas nerviadas, ramitas que van disminuyendo hacia el ápice y forma extensas masas cespitosas. Se encuentra á veces sobre árboles ó rocas.

ANTITRIXIA. f. *Bot.* (*Antithrixia* A. DC.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas. Comprende tres especies propias del Africa tropical y austral. Es sinónimo del género *Ktenzea* Sch.

ANTIUM. *Geog. ant.* Antiquísima ciudad latina, situada sobre una peñascosa lengua de tierra que se adelanta en el mar, edificada según la tradición por un hijo de Ulises y de Circe; habitada al principio por piratas, estuvo siempre en estrecha alianza con los volscos y fué conquistada por los romanos el año 468 a. de J. C. A pesar de la colonia romana que residió en ella, pronto volvió á declararse enemiga de Roma, consiguiendo su independencia hacia el año 120 de nuestra era. El año 338 tuvo lugar la segunda ocupación de ANTIUM por los romanos, que dejaron en ella una fuerte guarnición y la castigaron haciéndola entregar todos sus barcos de guerra. Pero gracias á su privilegiada situación, pronto volvió á recuperar su anterior importancia, sirviendo de sitio de recreo á los romanos distinguidos, que construyeron allí villas y palacios; fué particularmente la residencia favorita de Nerón, que había nacido allí (lo mismo que Calígula) y construyó un nuevo puerto. Los templos de ANTIUM fueron famosos, descollando entre ellos el de Esculapio, el de la Fortuna, con su famoso oráculo y, hacia el E. de la ciudad, el de Neptuno, cerca del villorrio actual llamado *Nettuno*. En 1503 entre las ruinas del palacio de los Césares se encontraron las magníficas estatuas llamadas el *Apolo del Belvedere* y el *Gladiador combatiendo*. Esta ciudad fué arrasada por los moros en la Edad Media y hoy corresponde á la villa de *Porto d'Anzio*.

Bibliogr. Lombardi, *Anzio antico e moderno* (Roma, 1875).

ANTIVÂHANA. *Mit.* é *Hist.* V. UDAYANA.

ANTIVARI (BAR). *Geog.* Ciudad fortificada del S. de Montenegro, á 5 kms. del Adriático, sede episcopal católica; tiene una ciudadela construída por los venecianos y un puerto espacioso pero muy descuidado, que sirve de escala á los vapores del Lloyd austriaco y de la sociedad italiana de navegación Puglia. Cuenta con 1,147 habitantes. Perteneció á la República de Venecia desde 1450 hasta 1571 en que fué tomada por los turcos. En 1878 fué presa de los montenegrinos, que la conservaron en virtud del tratado de paz de Berlín. El territorio de que ANTIVARI es la cabecera tiene 16,000 habits. de población y abarca unos 375 kms.²

ANTIVERMINOSO, SA. adj. *Terap.* VERMÍFUGO.

ANTIZOMA. f. *Bot.* (*Antizoma* Miers.) Género de plantas de la familia de las menospermáceas, tribu de las cocculeas Comprende cuatro especies propias del Africa tropical.

ANTLER. *Geog.* Pobl. del Canadá, á los 53° latitud N., junto á un tributario del Fraser. || Ríos del Canadá llamados *Antler Norte* y *Antler Sur*, en la prov. de Manitoba, afluentes del Souris.

ANTLERITA. *Mineral.* Sulfato hidratado de cobre.

ANTLIA. (Etim.—De igual voz griega que significa sentina, canal.) f. *Arqueol.* Máquina antigua, especie de bomba para sacar agua.

ANTLIADOS. (Etim.—Del gr. *antlion*, achicador.) m. pl. *(Antliata.)* Nombre dado por algunos al orden de los dípteros (insectos) por la configuración de su trompa. V. Dípteros.

ANTLIA NEUMÁTICA. *Astron.* Constelación. V. Neumática.

ANTO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor.) m. *Ornit.* (*Anthus*, Bechst.) Género de pájaros, de la familia de los motacílidos, llamados comúnmente *pipíes* ó *bisbitas*. V. Bisbita.

ANTOÃ. *Geog.* Pobl. de Portugal, en el mun. de Estarreja, feligr. de Salreu.

ANTOBIO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *bios*, vida.) m. *Entom.* (*Anthobium* Leach.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los omalinos; insectos de pequeña talla, con el cuerpo corto y ancho, las antenas generalmente engrosadas hacia la punta, el artejo terminal de los palpos maxilares casi tan largo como los dos precedentes juntos, las patas cortas, los cuatro primeros artejos del tarso muy cortos, ensanchados y vellosos. Comprende este género unas 50 especies europeas, que viven sobre flores; las más conocidas son:

A. abdominale Grav., de 3 mm. de longitud, color pardo rojizo, con los élitros más claros, una mancha en el escudo y otra en el prescudo; el metatórax y el abdomen negros; los élitros algo más anchos que el prescudo. Se encuentra en el centro y S. de Europa sobre las flores de *Spiraea* y *Crataegus*.

A. florale Panz., de 3 mm. de longitud, color negro, con los órganos bucales, las antenas y las patas pardo-amarillentos; los élitros, á veces, pardos, mucho más anchos que el prescudo. Es frecuente en todo el centro y S. de Europa sobre diversas flores.

ANTOBOLEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas, de la familia de las santaláceas.

ANTÓBOLO. (Etim.—Del gr. *anthóbolos*, de *anthos*, flor, y *ballein*, arrojar.) m. *Bot.* (*Antobolus* R. Br.) Género de plantas, de la familia de las santaláceas, tribu de las antoboleas. Comprende cinco especies, propias de Australia.

ANTOBOTRIO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *botrys*, racimo.) m. *Zool.* (*Anthobothrium* van Ben.) Género de cestodes de la familia de los tetrafílidos; gusanos sin ganchos ni faja transversal en las ventosas; éstas largamente pedunculadas, en forma de cáliz ó de disco. Comprende solamente tres especies, de las cuales la más conocida es la *A. cornucopiae* van Ben., de unos 27 cm. de longitud, con el cuello muy largo y delgado, los segmentos anteriores casi cuadrados, los demás menos largos que anchos y con dos apéndices triangulares á cada lado del borde posterior de cada uno de ellos; se encuentra en los mares de Europa en el intestino de diferentes peces plagióstomos, especialmente de los pertenecientes á los géneros *Galeus* y *Mustelus*.

ANTOCARIS. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *chairein*, alegrarse.) f. *Entom.* (*Anthocharis* B.) Género de macro-lepidópteros, de la familia de los papiliónidos, cuyas especies se incluyen en el *Pieris* Schr. V. Pieris, y lám. Defensas de los animales II, figuras 32 á 35.

ANTOCARPIO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *karpos*, fruto.) *Bot.* Se da este nombre á los frutos constituídos, además del ovario, por los órganos adyacentes (perigonio, receptáculo, brácteas, etc.), que, en este caso, son acrescentes.

ANTOCÉFALO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *kephalé*, cabeza.) m. *Bot.* (*Anthocephalus* A. Rich.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, sinónimo del *Samama* Rumpf.

ANTOCERÁCEAS. f. pl. *Bot.* Género de muscíneas, con el talo foliáceo; esporogonio que sobresale del arquegonio formando una verdadera cápsula; ésta está abierta en su parte superior, sin formar propiamente la cofia; cápsula siliculosa, dehiscente en dos valvas, con placentario central y elaterio celulares, sin suturas bien definidas, rodeada en la base por una expansión de la fronde, formando una vaina. Anteridios y arquegonios de la cara superior de la fronde, hundidos y monoicos. Comprende cuatro géneros y unas 30 especies, distribuídas por todas las zonas del mundo.

ANTOCERCIS. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *kerkis*, pilón.) m. *Bot.* (*Anthocercis* Lab.) Género de plantas de la familia de las solanáceas, tribu de las salpiglosídeas. Comprende 18 especies, propias de Australia.

ANTOCERO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *keras*, cuerno.) f. *Bot.* (*Anthoceros* Mich.) Género de plantas muscíneas de la familia de las antoceráceas; son pequeñas, anuales, con la fronde dilatada radialmente, más ó menos lobulada, sin nervios y orbicular; cuerpo vegetativo erguido que atraviesa el periantio; pared del esporogonio con cuatro capas, con grietas; placentario central perenne; elaterio con dos ó cuatro células; esporas granuladas ó espinosas. Crecen en los sitios húmedos desprovistos de vegetación. Comprende 10 especies. El *A. laevis* L., (V. lám. Musgos, I, fig. 3) tiene la fronde de 13 milímetros de ancho, verde obscura, con el borde festoneado ó sinuoso; liso y brillante por la cara superior. Frecuente en los estanques y sitios húmedos. El *A. punctatus* L. tiene el talo de 6 mm. de ancho, verde claro, lobulado, enarcado, con la superficie verrugosa y desigual. El *A. dichotomus* Raddi tiene la fronde con costillas casi lineales y dicotoma.

ANTOCIANINA. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *kyanos*, azul.) f. *Bot.* y *Quim.* V. Cianina.

ANTOCIO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *otion*, pequeña oreja.) f. *Bot.* (*Anthotium* R. Br.) Género de plantas de la familia de las goodenoughiáceas. Comprende dos especies, propias de Australia.

ANTOCLÁMIDE. (Elim.—Del gr. *anthos*, flor, y *klamys, ydos*, túnica.) f. *Bot.* (*Anthochlamys* Eudl.) Género de plantas de la familia de las blitáceas, tribu de las coriospermeas, fundado sobre una especie única propia de Persia y Transcaucasia. Es sinónimo del género *Peltospermum* Moq.

ANTOCLISTA. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *kleistos*, cerrado.) m. *Bot.* (*Anthoclista* R. Br.) Género de plantas de la familia de las estricnáceas. Comprende siete especies, propias de África tropical y Madagascar.

ANTOCLOE. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *chloe*, hierba.) f. *Bot.* (*Antochloa* Nees y Meyen.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las poceas. Comprende dos especies, propias del Perú y de Bolivia.

ANTOCOMA. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *kome*, cabellera.) f. *Bot.* (*Anthocoma* Mor. y Zoll.) V. Cimaria.

ANTOCOMO. (Etim.—Del gr. *anthokomos*, el que cuida las flores.) m. *Entom.* (*Anthocomus* Er.)

Género de coleópteros de la familia de los malacodermos, subfamilia de los melíridos; insectos de pequeña talla, con las antenas y los palpos maxilares filiformes. Comprende siete especies europeas, que viven sobre flores. La más común es la *A. fasciatus* L. de 3 mm. de longitud.

ANTOCORIS. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *koris,* chinche.) m. *Entom.* (*Anthocoris* Fall.) Género de hemípteros heterópteros geocores de la familia de los ligeidos; insectos con los élitros semiaquillados, el pico de tres artejos, las antenas delgadas. Comprende este género 12 especies europeas; la más frecuente es la *A. nemorum* L., de 3 á 4 milímetros de longitud, color negro brillante, con las antenas y parte de las patas de color amarillo, la parte coriácea de las alas de color blanco sucio, con una mancha parda; es frecuente, en toda Europa, sobre diversas plantas.

Antocoris

ANTOCORTO. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *chortos,* recinto.) m. *Bot.* (*Anthochortus* Nees., *Anthochorthus* Kth.) Género de plantas incluído en el *Willdenowia* Thbg., de la familia de las sestionáceas.

ANTOCROITA. *Mineral.* Variedad de *violana.*

ANTODENDRO. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *dendron,* árbol.) m. *Bot.* (*Anthodendrum* Rehb.) Género de plantas de la familia de las vacciniáceas, incluído en el *Azalea* L.

ANTODIO. (Etim. — Del gr. *anthodes,* semejante á una flor.) m. *Zool.* Se llama así la superficie ventral del cuerpo de los equinodermos, en la que están situados los cinco ambulacros y la boca. Véase EQUINODERMOS.

ANTODISCO. (Etim. — Del gr. *anthos.* flor, y *diskos,* disco.) m. *Bot.* (*Anthodiscus* G. F. W. Mey.) Género de plantas de la familia de las rizoboláceas. Comprende tres especies, propias del Brasil y de la Guyana. (*Anthodiscus* Wittst.) V. ANTODO. ‖ (*Anthodiscus* Eudl.) Género de plantas incluído en el *Salacia* L., de la familia de las hipocrateáceas.

ANTODO. m. *Bot.* (*Anthodus* Mart.) Género de plantas incluído en el *Salacia* L., de la familia de las hipocrateáceas.

ANTODON. (Etim.—De *anti,* y del gr. *odous, odontos,* diente.) m. *Bot.* (*Anthodon* R. y P.) Género de plantas incluído como sección en el *Hippocratea* L., de la familia de las hipocrateáceas. ‖ (*Anthodon* Neck.) Género de plantas incluído en el *Leontodon* L., de la familia de las compuestas.

ANTÕES DA CAPELLA y ANTÕES DE ALEM. *Geog.* Nombre de dos poblaciones de Portugal agregadas al mun. de Poobal, feligresía de Louriçal.

ANTOFAGASTA. *Geog.* Provincia chilena (antes boliviana), limitada al O. por el océano Pacífico, al N. por la prov. de Tarapacá, al E. por Bolivia y la República Argentina y al S. por ésta y la provincia de Atacama. Tiene una extensión de 187,000 kilómetros cuadrados, con 70,900 habits. *(antofagastinos).* Se divide en tres departamentos: Tocopilla al N., Antofagasta al centro y Taltal al S. Su límite oriental lo constituyen los Andes, con una serie de volcanes muy elevados (Oyagua, 5,865 metros; Licancau, 5,950; Socompoz, 5,980; Llullaillaco, 5,170, y Antofalla, 6,370), que dividen el país en dos partes desiguales. En el litoral hay los montes de Mejillones, de 811 m.; Moreno, de 1,290; Jarón, de 1,216, etc. El único río notable que atraviesa el país es el Loa, por su parte septentrional; así es que su suelo es extraordinariamente árido, por más que en la costa caen frecuentes y copiosos aguaceros. Son también frecuentes los terremotos. En pleno desierto tiene amplios lagos ó salares, en su mayoría secos, siendo los más importantes: el de Atacama, al E. de la provincia, en el que se pierden varios ríos que bajan de la cordillera; el salar de Ascotan, en el límite NE. de la frontera boliviana; el de Punta Negra; los de Arizaro y Antofalla, ambos al Sur, etc., etc. Estos salares son de distinta naturaleza unos de otros, habiéndolos en que abunda el nitrato de sosa ó salitre, particularmente cerca del mar. Tienen los de la montaña sulfato de cal, y los de la puna, boratos.

El país es rico en mineral de plata, plomo y cobre, pero más especialmente en salitre y bórax, que, en virtud de los tratados firmados con Bolivia en 1866 y 1874 eran explotados por Chile. La revocación de estos tratados por parte de Bolivia produjo la guerra de 1879, á consecuencia de la cual Chile se apoderó de este territorio, reconociéndose su soberanía sobre él en el tratado que se firmó en 4 de Abril de 1884. La provincia fué creada por ley de 12 de Julio de 1888. Una vía férrea conduce desde la ciudad de Antofagasta á Oruro, en Bolivia (915 kilómetros), la que será prolongada hasta La Paz, al mismo tiempo que en territorio chileno tendrá doble vía, y otra desde el puerto de Taltal á las salitrerías de Cachinal; el puerto de Mejillones está unido á la primera por medio de un ramal. Además de éstos merece también una mención especial el puerto de Cobija. La costa de la provincia ofrece las dos bahías de Mejillones y de Chimba; en la última está asentada la capital.

Las últimas estadísticas evaluaban, en 1905, los yacimientos de nitrato en las provincias reunidas de ANTOFAGASTA y de Atacama en 15,000 millones de quintales. En cuanto al mineral de plata, hay dos importantes establecimientos en la prov. de ANTOFAGASTA, que, en junto, producen unas 10,000 toneladas de mineral bruto cada año, cuyo rendimiento fueron 1,693 kgs. de plata fina en 1904. Las minas de cobre de la provincia produjeron en 1903 la cantidad de 18,000 toneladas de mineral con un rendimiento de 3,325 toneladas de cobre fino, cuya cantidad se ha duplicado en estos últimos años. En cuanto al bórax (borato de cal), las minas de Ascotan rinden 20,000 toneladas anuales. En Mejillones, á los 23° 8′ lat. S., hay buenos yacimientos de guano.

ANTOFAGASTA. *Geog.* Dep. de la provincia chilena del mismo nombre; tiene 87,454 kms.² y 22,000 habitantes, entre ellos 4,000 son de población rural. Comprende nueve subdelegaciones, de las cuales cuatro corresponden á la capital.

ANTOFAGASTA. *Geog.* Capital de la prov. y departamento de su nombre (Chile), en la bahía Morena, á los 23° 40′ de lat. S.; tiene un gran acueducto, es punto de escala de muchos vapores y sostiene un comercio bastante activo; alberga 26,200 habitantes. La ciudad se extiende sobre la falda de algunos cerros, entre los cuales hay desfiladeros de fácil acceso; por uno de ellos penetra la línea ferrea hacia

el interior. Las calles son espaciosas, cortadas en ángulos rectos, con edificios modernos, pues la ciudad data de 1870, en que se fundó para embarcadero del producto de las minas descubiertas en Atacama y Caracoles.

ANTOFAGASTA DE LA SIERRA. *Geog.* Dep. de la gobernación de los Andes, en la República Argentina. Tiene unos 400 habits. Le surcan los arroyos Mojones ó Puncilla al O. y el Chomillas y el Pita al E. Está formado por 15 ranchos y una capilla. En su territorio hay toda clase de cultivos. Es uno de los puntos más frecuentados de los Andes, por donde se hace activo comercio con Chile en ganado, tejidos y compra de productos ultramarinos. Es una región tan seca, que á veces han pasado quince años sin que llueva. Gracias al buen sistema de regadío puede subsistir en él la agricultura. La falta completa de humedad en la atmósfera hace que sólo puedan vivir allí los naturales ó los que poseen una naturaleza privilegiada. ‖ Caserío de este departamento y cabecera del mismo. Está situado á 3,516 metros sobre el nivel del mar y rodeado por los arroyos antes mencionados. Habitan en sus ranchos 250 individuos, que se dedican á la agricultura y á la explotación del alumbre, en que abunda la montaña. ‖ Laguna situada al S. del departamento, en la que desaguan todos los arroyos que cruzan á aquél.

ANTÓFAGO. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *phagein,* comer.) m. *Entom.* (*Anthophagus* Grav.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los omalinos; insectos de pequeña talla con las antenas y los palpos maxilares filiformes, las tibias sin espinas; comprende unas 20 especies europeas, que viven sobre flores, especialmente en las regiones montañosas. Entre estas especies merecen citarse el *A. caraboides* L., de 3'5 mm. de longitud y el *A. testaceus* Grav., de unos 4 milímetros, propios ambos del N. de Europa.

ANTOFALLA. *Geog.* Volcán y sierra de la gobernación de los Andes, en la puna de Atacama (República Argentina). Sigue la dirección de los cordones andinos y forma parte de la cadena central que cruza el territorio. El volcán tiene dos picos gemelos, el más alto de los cuales alcanza 6,370 m. de altura. En sus laderas existe la hoya de su nombre, de la que se extrae plata en abundancia. ‖ Río de la misma región, que vierte sus aguas en el *salar de Antofalla.*

ANTOFILITA. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *phyllon,* hoja.) f. *Mineral.* Es un silicato doble de magnesio y de hierro $Si_4 O_{12} Mg_4 + Si_4 O_{12} Fe_4$. Se presenta en forma de masas compactas, formadas por prismas rómbicos, unidos radialmente. Su color es pardo obscuro, pardo amarillo ó verdoso; superficie de fractura cérea, translúcida. Dureza igual á 5,5, peso específico igual á 3,1877-3,225. Difícilmente fusible en la llama del soplete. Inatacable por los ácidos. Fué encontrada por primera vez en Kongsberg (Noruega), con hornblenda y gramatita sobre pizarra micácea. Después se encontró en Modum, Macón Comty, Fiskenas (Groenlandia) y Bodenmais (Baviera).

Deriv. **Antofilítico, ca.**

ANTOFILO. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *phyllon,* hoja.) adj. *Bot.* (*Anthophyllum* Stend.) Género de plantas incluído en el *Scirpus* L., de la familia de las ciperáceas.

ANTOFILOIDE. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor; *phyllon,* hoja, y *eidos,* forma, figura.) adj. *Paleoz.* Se da el nombre de letras antifiloides á las que están formadas como flores ó como hojas naturales ó figuradas.

ANTÓFILOS. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *philein,* amar.) m. pl. *Entom. (Anthophila.)* Grupo de insectos pertenecientes al orden de los himenópteros, suborden de los aculeados ó portaaguijones; comprende la familia de los ápidos. V. esta voz.

ANTOFISA. (Etim.— Del gr. *anthos,* flor, y *physa,* vejiga.) f. *Zool.* (*Anthophysa* Bory.) Género de protozoos mastigóforos, del orden de los flagelados, familia de los heteromonadinos; viven generalmente formando colonias con pedúnculo ramoso, grueso, pardo-amarillento cuando viejo; los individuos, de 0'015 á 0'030 mm. de longitud, son generalmente alargado-cónicos, ensanchados por su parte anterior y provistos de un apéndice peristómico apuntado y una vacuola contráctil en su mitad anterior, á la altura del núcleo. La única especie comprendida en este género es la *A. vegetans* Stein., cuyas colonias alcanzan una altura de unos 0'44 milímetros; vive en las aguas dulces de Europa y América del Norte; los individuos, que suelen estar en grupos de 50 á 60 al extremo de las ramas del pedúnculo, se reproducen por división; algunas veces se separan del pedúnculo y vagan libremente aislados.

Anthophysa vegetans

ANTÓFORA. F. Anthophore.— It. Antofora.— In. Antophora.—A. Pelzbiene.—P. Anthophora.—C. Antófora. (Etim.— Del gr. *anthophoros,* que lleva flores.) f. *Entom.* (*Anthophora* Latr.) Género de himenópteros portaaguijones, de la familia de los ápidos, subfamilia de los antoforinos, caracterizados por las antenas cortas, la trompa larga y delgada, el cuerpo recogido, de formas semejantes á las de los abejorros; los machos y las hembras difieren á veces mucho en la coloración. Comprende este género unas 120 especies, difundidas por todas las regiones del globo, especialmente por las cálidas; son insectos de vuelo rápido, intermitente, acompañado de fuerte zumbido; los machos revolotean á menudo mucho rato en el mismo sitio. Algunos excavan en el suelo un nido tubular, dentro del cual construyen, con tierra, varias celdas; otros fabrican las celdas, con arcilla y arena, en las grietas de los muros y de las rocas, ó en agujeros de las tierras arcillosas cortadas á pico. Las dos especies más comunes son:

Anthophora parietina

A. pilipes Fabr. (*A. retusa* K.), de 12 á 13 milímetros de longitud, con la cabeza del macho negra y la de la hembra amarilla; el tórax y los dos primeros anillos del abdomen amarillo-parduscos y los siguientes negros; todo el cuer-

po velloso; los tarsos del segundo par de patas, en el macho, prolongados. Es frecuente sobre las flores de *Corydalis, Ballota* y árboles frutales; anida á menudo en tapias viejas de arcilla.

A. parietina Fabr., de 10 á 12 mm. de longitud; la cabeza de los machos negra, la de las hembras blanquecina; el tórax cubierto de vellosidad negra ó parda; el abdomen de color de herrumbre, con los extremos cubiertos en el macho por una vellosidad parda delante y negra detrás, y en la hembra completamente negra. Es frecuente, en verano, sobre flores de leguminóceas y de cicorieas; anida en las paredes arcillosas, y también en el suelo.

Antófora. m. *Bot.* (*Anthophora* Schreb.) Género de plantas de la familia de las graminóceas, tribu de las zoisieas. Comprende cinco especies, propias de las regiones tropicales de América y África.

ANTOFORINOS. (Etim.—De *anthophora*, nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Anthophorina.)* Subfamilia de insectos himenópteros portaaguijones antófilos, de la familia de los ápidos; insectos parecidos á las abejas, con las tibias y tarsos posteriores de la hembra sumamente vellosos y provistos de aparato colector del polen; palpos labiales bífidos; lengüeta lineal, más larga que el labro; pertenecen al grupo de las abejas llamadas solitarias, que viven aisladas, existiendo sólo machos y hembras (sin obreras); fabrican celdas para la cría; los principales géneros en esta subfamilia comprendidos son: *Anthophora* Latr., *Eucera* Scop., *Systropha* Ill. y *Ceratina* Latr. V. Antófora, Eucera, Sistrofa y Ceratina.

ANTÓFORO, RA. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *phoros*, que lleva.) adj. Que lleva flores.

ANTOGAST. *Geog.* Balneario del distrito badense de Offenburg, al pie del Kinebis, en el estrecho valle de Maisach, sit. á 483 m. sobre el nivel del mar y á 4 kms. de la est. de Oppenheim, sobre el f. c. del Renchtal. Tiene tres manantiales (dos cuya agua se toma en bebida y uno para baños) de aguas ferruginosas alcalino-térreas, que están indicadas contra la anemia y enfermedades del aparato digestivo, etc.

ANTOGERINGIA. f. *Bot.* (*Antogoeringia* OK.) Género de plantas de la familia de las enoteráceas, fundado sobre una especie única propia de América boreal (Tejas). Es sinónimo del género *Stenosiphon* Spach.

ANTOGONIO. (Etim.—Del gr. *anthos*, flor, y *gonia*, ángulo.) m. *Bot.* (*Anthogonium* Ldl.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las epidendreas, fundado sobre una especie única, propia del Himalaya y de Birma.

ANTOGRAFÍA. (Etim.— Del gr. *anthos*, flor, y *graphé*, escritura.) f. V. Lenguaje de las flores.

Deriv. **Antográfico, ca. Antógrafo.**

ANTOIGNÉ. *Geog.* Aldea del dep. del Maine y Loira (Francia), á 8 kms. de Montreuil-Bellay, con 550 habits. Iglesia del siglo XI, canteras de creta y un dolmen.

ANTOINE (Andrés Leonardo). *Biog.* Actor dramático francés, n. en Limoges (1857). Era en París empleado de la compañía del gas cuando fundó (1887) el *teatro libre*, con el fin de familiarizarse con la escena y con el naturalismo en boga, que se asimiló sin esfuerzo. El teatro libre, en donde no tenían entrada más que los abonados, subsistió hasta 1894, ejerciendo lamentable influencia sobre la producción dramática de su época. Director del Odeón por poco tiempo (1896) inauguró Antoine (1897) el teatro de su nombre, que ha gozado del favor del público, especialmente gracias á la representación de los dramas más famosos de autores extranjeros (Ibsen, Hauptmann, Sudermann, etc.). En la actualidad es, por segunda vez, director del teatro nacional del Odeón, distinguiéndose por la cuidadosa presentación escénica.

Antoine (Domingo). *Biog.* Político y médico francés contemporáneo, n. en Metz (1846). Durante la guerra franco-alemana fué teniente de movilizados franceses y resultó herido en el sitio de Metz (1870). Desempeñó en su ciudad natal varios cargos públicos, significándose en ellos por sus ideas antianexionistas. Representó tres veces un distrito en el Reichstag, sentándose siempre en los bancos de los nacionalistas; fué procesado y expulsado del territorio alemán (1887), hasta que por fin se naturalizó francés. Presentó su candidatura para diputado en dos elecciones, pero no fué elegido, y más tarde (1893) se le nombró inspector de la renta de tabacos.

Antoine (Esteban). *Biog.* Escultor francés (1737-1809), n. en Carpentras, hijo de un constructor de hormas para zapatos, cuya profesión adoptó también Esteban. A los diez y ocho años fué enviado á Marsella, siguiendo los cursos gratuitos de la Academia de Bellas Artes y alcanzando á los dos años el premio de dibujo. Una estatua de *Minerva* comenzó su reputación. Pasó á Roma, y un grupo escultórico, *Júpiter, Juno et Io,* que presentó á un concurso, obtuvo el primer premio. De regreso á Francia, ejecutó la parte escultórica del mausoleo del obispo de Carpentras (Inguimbert), su obra maestra, la *Fontaine des Trois Grâces,* para Montpellier; *Bacchante, Pleureuse,* varios proyectos de monumentos y numerosos bustos.

Antoine (Jaime Dionisio). *Biog.* Arquitecto francés (1733-1801), autor de la Casa de Moneda de París. Es ésta, indudablemente, su obra de más importancia, tanto por la magnitud de la misma como por su belleza artística. Al terminarla (1775), su autor fué admitido como miembro de la Academia de Bellas Artes, encargándose de la terminación y reparación del Palacio de Justicia. Se le deben además la construcción de la capilla de Saint-Nicolas-des-Champs y muchos hoteles de París, la Casa de Moneda de Berna, el palacio del duque de Berwick (hoy palacio de Liria, perteneciente al duque de Alba), de Madrid, una iglesia en Nantes y otras muchas obras.

Antoine (Pablo Gabriel). *Biog.* Jesuíta francés (1679-1743), profesor de teología y filosofía y autor de varias obras.

ANTOING. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, con 2,750 habits. Canteras de piedra de sillería. Punto de partida del canal de Antoing; ruinas de un antiguo castillo llamado de Carlos V. En las cercanías está el histórico llano de Fontenoy (véase), donde se dió la batalla de este nombre.

ANTOINHA. *Geog.* Pobl. de Portugal, agregada al mun. de Braga, felig. de Santa María da Expectação d'Avelleda.

ANTOJADO, DA. adj. *Germ.* Preso con grillos.

ANTOJARSE. (Etim. — De *antojo*.) v. r. Desear con vehemencia alguna cosa, generalmente por puro capricho. Ú. en terceras personas con los pronombres personales *me, te, le, nos, os, les.* ‖ Figurarse como probable alguna cosa.

Deriv. — **Antojadizamente. Antojadizo, za. Antojado, da. Antojamiento, Antojanza.**

ANTOJERA. f. ANTEOJERA.

ANTOJO. F. Caprice, fantaisie. — It. Voglia. — In. Whim. — A. Laune, Grille. — P. Antojo, capricho. — C. Desitj. — E. Deziregо. (Etim. — De *ante* y *ojo*.) m. Deseo vehemente sugerido por el capricho, especialmente el que suelen tener las mujeres cuando están preñadas. ‖ Juicio que se hace de alguna cosa sin bastante examen. ‖ ant. ANTEOJO. ‖ pl. ant. ANTEOJOS (gafas). ‖ *Germ.* GRILLO (prisión de hierro).

Deriv. **Antojuelo.**

ANTOJUNO, NA. adj. ant. Que lleva anteojos.

ANTOKOLSKI (MARCOS). *Biog.* Escultor ruso, n. en Wilna y m. en Homburg (1843-1902). Fué alumno de la Academia de San Petersburgo, y alcanzó una medalla de plata por su obra *Sastre judío* y una pensión por el *Avaro*, expuesto en París en 1867. Siguieron á éstas *El beso de Judas* y *Judíos degollados por los inquisidores*, trasladándose después á Berlín. En vez de seguir la tendencia clásica, dominante en la academia á que había asistido, se formó una personalidad propia, de marcado sello realista, merced á sus estudios del natural. Su primera obra de importancia, la estatua de *Ivan el Terrible* (1871; Museo del Ermitage, San Petersburgo), se distinguió ya por su acentuado valor realista, así como por el estudio acabado de los elementos característico y pintoresco. *El Cristo, cargado de cadenas, ante el pueblo* (1874), sigue la misma senda de la anterior; pero donde esta tendencia á la expresión natural de la verdad llega á un grado insuperable, es en el *Sócrates moribundo* (1876), que ofrece una representación exacta de la obra de la muerte. Sus retratos de busto y sus estatuas (Pedro *el Grande*, Tourguenief Spinoza, los emperadores Alejandro II y III y el gran duque Nicolás) se distinguen por la vida y enérgica expresión que acertó á imprimirles. Para el puente de Alejandro en San Petersburgo modeló las estatuas ecuestres de Iaroslaw *el Sabio* y de Juan III, la de *Pedro el Grande*, en bronce, para Peterhof, y la de *Alejandro II*, para Moscou. De sus demás obras, son las más notables: el *Judío errante*, *El último suspiro*, *La cabeza de San Juan*, *Meſistófeles*, *Satán*, *Ofelia*, *Rosita con espinas durmiendo*, *El Sueño* y *El Dolor*. Desde 1880 vivía ANTOKOLSKI en París, era miembro de aquella Academia de Bellas Artes y poseía una medalla de honor.

Bibliogr. N. P. Sobko, *Diccionario de artistas rusos* (alemán); Th. Bulgakoff, *Nuestros artistas* (ruso, 1889).

ANTOKU-TENNO. *Biog.* Emperador del Japón del siglo XII, que fué elevado al trono por su abuelo Taira Kiyomori cuando sólo contaba tres años. A la muerte de éste, ocurrida un año después, se reanudaron las luchas intestinas que devastaban el imperio japonés, dando el triunfo á los enemigos de la dinastía reinante. El niño fué puesto en seguridad, siendo substituído en el trono por Go Toba. La lucha continuó aún dos años más, y terminó por el aniquilamiento total de los Taira. Viendo su causa perdida, la viuda de Kiyomori se arrojó al mar con ANTOKU, que entonces había cumplido los siete años.

ANTOLAR. m. amer. *Antillas*. Tira bordada que se añade al vestido por ambas orillas.

ANTOLEUCINA. f. *Quím.* Según Marquart es un cuerpo poco coloreado que se extrae de las flores blancas y amarillo-pálidas; por la acción de los álcalis se vuelve amarillo, color que desaparece cuando se trata el cuerpo por un ácido. Por las sales de plomo precipita.

ANTOLI (JACOB BEN ABBA). *Biog.* Sabio judío del siglo XIII. V. JACOB ANATOLI.

ANTOLIANO (SAN). *Hagiog.* Se desconoce la época en que vivió, como también otro cualquier pormenor de su vida. El P. Croisset dice que fué obispo, y Baronio le menciona en su *Martirologio*. La Iglesia celebra su fiesta el día 6 de Febrero.

ANTOLÍN. (Etim. — Del lat. *Antoninus*, derivado de *Antonius*.) Nombre propio de varón.

ANTOLÍN (SAN). *Hagiog.* Nació de estirpe real en la Galia Narbonense, á mediados del siglo III. Recibió órdenes sagradas en Salerno, donde vivió por espacio de diez y ocho años, y dedicóse á la predicación. Vuelto á Francia y acusado de cristiano ante su tío Teodorico, que á la sazón reinaba en Tolosa, fué mandado encerrar por éste en un calabozo, donde le tuvo por espacio de siete días, sin darle alimento de ninguna clase: pero ayudado por un joven noble pudo resistir las penas de la prisión. A la muerte de Teodorico, vióse libre ANTOLÍN, y junto con Almaquio y otro sacerdote fuéronse á vivir á la soledad de un bosque, donde, descubiertos por los ojeadores de Galacio, sucesor de Teodorico, un día de caza, fueron presentados á éste, que ordenó que les cortasen la cabeza y sus cuerpos fueran arrojados al río Aregia, ejecutándose así tan inicua orden. El rey don Sancho de Navarra, en una cacería de ciervos, descubrió una cueva, en la que se paralizó el brazo del rey en el momento de disparar la flecha, y por suponerse que en aquel lugar estaba enterrado el santo (cripta de trascoro en la catedral de Palencia), desde entonces éste es patrón de los cazadores españoles. Su fiesta se celebra el 2 de Septiembre.

ANTOLÍN (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo é historiador español contemporáneo, n. en Paredes de Nava en 1873. Pertenece á la orden de San Agustín, y ha escrito varias obras, en las que demuestra su erudición y buen gusto literario. Entre ellas podemos citar: *Primera edición de un códice de la época visigoda*; *El pesimismo y el misticismo* y *San Hermenegildo ante la crítica histórica*.

ANTOLÍNEZ. m. patr. El hijo de Antolín. Ha pasado á ser apellido de familia.

ANTOLÍNEZ (AGUSTÍN). *Biog.* Prelado español (1554-1626), n. en Valladolid, que á los diez y siete años entró en la orden de San Agustín. Terminados sus estudios, explicó diversas asignaturas en las universidades de Valladolid y Salamanca, distinguiéndose por sus virtudes y sabiduría. Fué sucesivamente obispo de Ciudad Rodrigo y de Santiago, y rehusó modestamente la sede metropolitana de Tarragona. Fué autor de muchas vidas de santos de la orden y de un tratado sobre la concepción de la Virgen.

ANTOLÍNEZ (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla y m. en Madrid (1639-1676). Se ignora quién fué su maestro en Sevilla, pero á juzgar por algunos paisajes de aquella época, supónese que debió ser Iriarte. Al llegar á Madrid entró en el taller de Francisco Rizi, haciendo rápidos progresos y demostrando aptitudes nada comunes para el arte á que se dedicaba. Su carácter altanero, su genio sarcástico y un exagerado amor propio, le granjearon no pocos enemigos. A todos hacía objeto de sus burlas, incluso

á su propio maestro, influyendo esto no poco en su reputación, ya que sus contemporáneos llegaron á negarle hasta las condiciones más rudimentarias, con notoria injusticia, pues aventajó á muchos pintores de la escuela naturalista, por su vigoroso colorido y bella estructura. Era, además, Antolínez pendenciero, y se preciaba de buen espadachín, lo que ocasionó su muerte, pues á causa de un asalto que sostuvo con un maestro de armas, y en el que quedó muy mal parado, contrajo unas fiebres malignas que le llevaron al sepulcro, cuando sólo contaba treinta y siete años de edad. Fué autor de muchos cuadros de gran mérito, especialmente *El éxtasis de la Magdalena*, que se conserva en el Museo del Prado, y que pasa por su obra maestra. Se conocen, además, una *Concepción* y un *San Jerónimo*, en la Pinacoteca antigua de Munich; *Los desposorios de santa Catalina*, en la Galería Weber de Hamburgo; un *Niño Jesús durmiendo*, en el Ermitage de San Petersburgo, y *La glorificación de la Virgen*, en el Museo del Estado de Amsterdam.

Antolínez (Justino). *Biog.* Obispo español, nacido en Valladolid. Fué dignidad de deán en la santa iglesia Metropolitana de Granada. Después le promovió Felipe IV al obispado de Tortosa (1628). Escribió la *Historia eclesiástica de Granada*, obra que á su muerte legó inédita á la Biblioteca de Monte Casino. Murió santamente (1637), siendo enterrado en la catedral.

ANTOLÍNEZ DE BURGOS (Juan). *Biog.* Jurisconsulto é historiador español, n. en Valladolid (fines del siglo XVI). Fué regidor de dicha ciudad, y escribió la *Historia de la muy noble y leal ciudad de Valladolid*, que no se publicó hasta 1887.

ANTOLÍNEZ DE SARABIA (Francisco). *Biog.* (Según Palomino, Ochoa de Meruelo y Antolínez.) Pintor de historia, español (1644-1700), sobrino del anterior, que estudió Derecho en Sevilla al mismo tiempo que la pintura. A los veintiocho años fué á Madrid á buscar á su tío, quien le proporcionó algún trabajo, pero Francisco estaba más orgulloso de su título de licenciado que de su talento de pintor, y con frecuencia abandonaba los pinceles para ir á provincias á ejercer alguna función administrativa ó judicial. Aburrido, regresó á Sevilla para dedicarse definitivamente á la abogacía, y se casó; pero su profesión no debió serle muy lucrativa, por cuanto es la época en que mayor número de cuadros pintó. Después enviudó y volvió á Madrid, dedicándose de nuevo á la pintura, no sin antes haber intentado entrar en una orden religiosa. Fué Antolínez un artista exquisito, que no amó su arte, de temperamento voluble; no obstante, sus obras, aunque algo incorrectas, están llenas de gracia y elegancia, con un colorido que recuerda el de Murillo. En el Museo del Prado se conservan algunos cuadritos y miniaturas al óleo debidos á Antolínez, y otras en la catedral y en el Museo de Sevilla (seis escenas de la vida de la Virgen).

ANTOLINI (Juan Antonio). *Biog.* Arquitecto italiano (1754-1842), que no tuvo ocasión de realizar ningún trabajo importante, pero que en sus proyectos, y especialmente en el del foro que Napoleón quería construir en Milán, demostró poseer grandes conocimientos. Fué autor, además, de varias obras teóricas, entre ellas el *Tratado de arquitectura civil según el estilo de Francisco Milizia* y *Las ruinas de Velleja*.

La Concepción, por José Antolinez

ANTOLINOS (Los). *Geog.* Caserío del término municipal de San Pedro del Pinatar, prov. de Murcia.

ANTOLISA. f. *Bot.* (*Antholyssa* L.; *Antholysa* St.-Hil.) V. Antoliza.

ANTOLISIS. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *lysis*, disolución.) *Bot.* Descomposición de las flores. V. Anamorfosis.

ANTOLITES. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *lithos*, piedra.) m. *Bot.* y *Paleont.* (*Antholithes* Brong;

Antholites Schenk.) Género de plantas fósiles de familia dudosa (iridáceas?), sinónimo de los géneros *Anthites* Schimp. y *Anthithes* Sap.

ANTOLITO. *Paleont.* (*Antholithus* Schimp.) Género de plantas fósiles, sinónimo del *Artisia* Sterub.

ANTOLIZA. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *lysis*, flojedad.) f. *Bot.* (*Antholyza* L.; *Antholiza* Neck.) Género de plantas incluído como sección en el *Gladiolus* L., de la familia de las iridáceas.

ANTOLOGÍA. F. Anthologie. — It. y C. Antologia. — In. Anthology. — A. Sammlung, Anthologie. — P. Anthologia. — E. Antologio, Prozverskolekto. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *legein*, coger.) f. Florilegio. ‖ fig. Parte esencial, quinta esencia.

Deriv. **Antológico, ca. Antólogo.**

Antología. *Hist. lit.* Recopilación de epigramas griegos, ó en sentido más amplio, de trozos escogidos de las obras de los poetas y prosistas. Precisa recordar que los griegos llamaban epigramas á las inscripciones de sus estatuas, sus templos, sepulcros y monumentos y á lo que hoy designamos con los nombres de sentencias, proverbios, madrigales y epigramas. *Antología española, catalana, árabe*, etc.

La primera *antología griega* la escribió el sirio Meleagro, nacido en Gadara, á fines del siglo II antes de J. C. La dió el nombre de *Corona*, y comprendía versos de los principales poetas, junto con poesías suyas. Filipo de Macedonia ó de Tesalónica (segunda mitad del siglo I de nuestra era); Estratón de Sardes, contemporáneo de Septimino Severo y el historiador Agatias de Mirina (527-565) escribieron sucesivamente *Antologías*. Todas se han perdido, pero en gran parte están reproducidas en la que publicó á principios del siglo X Constantino Céfalas con el título de *Anthologia inedita codicis Palatini*, y que encierra más de 700 epigramas contenidos en cerca de 3,000 versos ó en la que el monje griego Máximo Planudo sacó de la precedente á fines del siglo XIII (V. edit. Jacob; edición greco-latina de Didot). Soumasie halló la de Constantino en 1616 en la biblioteca palatina de Heidelberg. La *antología latina* es una recopilación formada por el trabajo sucesivo de varios eruditos, que bebieron en fuentes muy diferentes, desde el siglo XVI (Fabricio, Jos. Scaliger, C. Binet, P. Pithou, P. Burmaun, Meyer, Alej. Riese). Pedro Burmann publicó una *Antología latina* en Amsterdam (1759). La literatura oriental cuenta con varias de hiperbólicos títulos como *Flor de poemas, Corona de flores, Perla del mundo* y *Templo de fuego;* á Silvestre Sacy debemos una *Antología gramatical árabe*, y el poeta indio Amarva compuso una en cien capítulos titulada *Amaruçatakasara*.

En la literatura castellana no se conoce con el nombre de *Antología*, durante la Edad Media y Renacimiento, ninguna colección selecta de obras poéticas. Véanse las voces Cancionero, Florilegio, Trozos selectos, Romancero y Corona poética, en donde serán estudiadas las notables colecciones de San Fernando, Baena, Estúñiga, Martínez de Burgos, Hernando del Castillo, Pérez de Guzmán, Esteban de Nájera, Pedro de Espinosa, duque de Rivas, Quintana, Durán, Alfay, Fontanella, Pedro Serafí, Bofarull, Balaguer, *La Renaixensa (Llibre d'or* y *Llibres de la Patria, de la Fe y del Amor)*, todas las cuales son propiamente antologías, pero, como no llevan este título, no debe ser su estudio incluído en esta voz.

Las antologías modernas y contemporáneas nacionales y extranjeras son innumerables; pero surge la dificultad por parte de los coleccionadores de que no siempre contienen aquéllas lo mejor y más selecto de las literaturas cuyos modelos pretenden dar á conocer. Ocurre también la casi imposibilidad de encerrar en un volumen los mejores trozos que en todos los géneros literarios una nación ha producido, y de ahí que muchas antologías no tengan á veces más valor que el muy relativo que pueden ofrecer los gustos literarios ó las especiales predilecciones del colector ó editor. En Francia puede consultarse con fruto las de La Harpe, Rollin y Desblondeau; en Alemania, las de Hurter, Schlegel y Werner; en Inglaterra, la de Schelley; en Italia, la de Guislanzoni, y en España, las de Terradillos, Gil de Zárate, Antiga, Monlau, Piferrer, Navarro y Ledesma y Méndez Bejarano, Coll y Vehí, el P. Agustí y el P. Nonell, para la literatura castellana; las de Fayos y otros, para la catalana, y las de Pérez Ballesteros y Carré Aldao, para la gallega.

Bibliogr. Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas hispano-americanos* (Madrid, 1895) y *Antología de poetas líricos castellanos* (Madrid, 1903); Juan Valera, *Florilegio de poesías castellanas del siglo XIX* (Madrid, 1902); Michelis, *Antología española* (Leipzig, 1875); *Anthologie des prosateurs français depuis le XII^me siècle* (París, 1874); *Anthologie des poètes français depuis le XV^me siècle* (París, 1873); *Anthologie des poètes français du XIX^me siècle* (París, 1888); Jonsuy y van Dooren, *Poesie lyrique. Depuis le moyen âge jusqu'à nos jours* (Verviers, 1903); Pfaff, *Die Manessische Zeitschrift* (Heideb., 1898-1899); Mullenhof y Scherer, *Denkmäler deutscher Poesie und Prosa ans dem 8 bis 12, Jahrh.* (Berlín, 1892); Wackernagel, *Deutscher Lesebuch* (Basilea, 1873-79); *Des Minnesaugs Frühling* (editada por Lachmann y Haupt, Leipzig, 1893); Bartsch, *Deutsche Liederdichter des 12 bis 14 Jahrh.* (Stuttgart, 1901); Liliencron, *Die histor. Volkslieder der Deutschen vom 13 bis 16 Jahrh.* (Leipzig, 1865-69); Liliencron, *Deutsches Leben im Volkslied um 1530* (Stuttgart, 1885); Cl. Brentano und Achim von Arnim, *Des Knaben Wunderhor* (del cual se han publicado varias refundiciones; publicado también en la *Reclams Universalbibliothek*); Goedeke, *Elf Bücher deutscher Dichtung von Seb. Brant bis auf der Gegenwart* (Leipzig, 1849); Goedeke, *Deutsche Dichtung im Mittelalter* (Dresde, 1871); Mendheim, *Lyriker und Epiker der Klassischen Periode* (Stuttgart, 1892); von Oppeln-Bronikowski und Jacobowki, *Die blaue Blume. Eine Art romantischer Lyrick* (Leipzig, 1900); Echtermayer, *Auswahl deutscher Gedichte* (Halle, 1900); Scherer, *Deutscher Dichterwald* (Stuttgart, 1903); *Die Musenalmanache der altern und neuern Zeit;* Wustmann, *Als der Grosse Vater die grossmutter nahm* (Leipzig, 1895); Holz, *Aus die Grossmutter Garten* (Dresde, 1903); Coutelle, *Pharus am Meere des Lebens* (Leipzig, 1901); Gottschall, *Blütenkranz neuer deutscher Dichtung* (Breslau, 1897); Bern, *Deutsche Lyrik seit Goethes Tode* (Leipzig, 1897); *Die Zehnte Muse* (Berlín, 1902); Busse, *Neuer Deutsche Lyrik* (Halle, 1895); Bartels, *Aus tiefster Seele* (Sahr., 1902); Lorvenberg, *Vem goldnen Ueberfluss* (Leipzig, 1903); Arendt, *Moderne Dichter charaktere* (Berlín, 1886); Avenarius, *Hausbuch deutscher Lyrik* (Munich, 1903); Benzmann, *Moderne deutsche Lyrik* (Leipzig, 1904); Percy, *Relics of ancient english verse* (Londres, 1902); Quiller Couch, *The*

Oxford Book of English Verse (1250–1900); *English Prose from Mandeville to Ruskin* (Edimburgo, Frowde, Londres, 1900; Oxford, 1906); Del Balzo, *Poesie di mille autori intorno a Dante Alighieri* (Roma, 1903); Paccianti, *Antologia della poesia italiana da Danti Alighieri a Metastasio* (Florencia, 1900); Molinieri, *Nuova Antologia manuale della letteratura italiana* (Turín, 1894); Bingham, *Gemme della letteratura italiana* (Florencia, 1903); Fornacciari. *Poesia e prosa italiana del secolo XIV* (Florencia, 1895); Braga, *Antologia portugueza* (Porto, 1876); Olrik, *Danmarks gamle Riddersviser;* Winther, *Danslyrik* (1873); Wintherhjelm, *Norsk Lyrik* (Cristiania, 1882); Malthisen Hausen, *Nutido Lyrik* (Copenhague, 1889); Van Vloten, *Neêrlands dicht en ondicht der 19e eeuw* (1894); Coopman y de la Montagne, *Onze dichters, 1830–80* (Amberes, 1881).

ANTOLOGIO. m. *Liturg.* V. Anthologion.

ANTOLOMA. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *loma*, tranja, borde.) f. *Bot.* (*Antholoma* Lab.) Género de plantas de la familia de las eleocarpáceas. Comprende dos especies, propias de Nueva Caledonia.

ANTOMANÍA. (Etim. — Del gr. *antho*, flor, y *manía*, furor.) f. Manía ó pasión por las flores.

Deriv. **Antomaníaco, ca. Antómano, na.**

ANTOMAYOC. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Salcabamba, con 237 habits.

ANTOMBOCA. *Geog.* Bahía en el extremo septentrional de Madagascar. V. Diego Suárez.

ANTOMEDUSAS. (Etim.—Voz híbrida, del gr. *anthos*, flor, y el lat. *medusa*.) f. pl. *Zool. (Anthomedusae.)* Grupo de celenterados del orden de los hidroideos, subórden de los diplomorfos, caracterizados por la presencia del velo, los tentáculos blandos, flexibles, con ocelos (órganos de la visión) en la base, las glándulas sexuales en la pared externa de la cavidad gástrica y la carencia de órganos auditivos; tienen casi todos generación alternante; los pólipos procedentes de reproducción asexual se parecen á los gimnoblastos. Comprende el grupo de las antomedusas unos 50 géneros distribuídos en cuatro familias: *cladonémidas, margélidas, tiáridas* y *codónidas*. V. estas palabras.

ANTOMIA. F. Anthomyie.—It. Antomia.—In. Anthomy. — A. Anthomie. — P. Anthomia. — C. Antomia.— E. Antomio. (Etim. — Del gr. *anthos*, flor, y *myia*, mosca.) f. *Entom.* (*Anthomyia* Meig.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los múscidos; moscas de tamaño y formas parecidos á los de la mosca común, con las cerdas de las antenas pinnadas ó desnudas, la frente del macho más estrecha que la de la hembra, los ojos lampiños ó vellosos, el abdomen de cuatro ó cinco anillos. Las larvas son acéfalas y viven sobre materias vegetales en descomposición ó en el estiércol; algunas roen hojas, no causando, sin embargo, grandes perjuicios, á no ser que se presenten en gran número, y otras viven en tallos, raíces ó bulbos carnosos. Los insectos perfectos suelen posarse en las flores; los de algunas especies penetran en las habitaciones como la mosca común. Las especies comprendidas en este género son numerosísimas (de Europa sólo se conocen cerca de 500) y han sido distribuídas en varios subgéneros *Anthomyia* Meig., *Aricia* Rob., *Spilogaster* Macq., *Hydrotaea* Rob., *Hylemyia* Rob., *Homalomyia* Bouché); las más importantes, prescindiendo de estas subdivisiones, son las siguientes:

A. antiqua Meig. (*A. ceparum* Bouché), de 6 milímetros de longitud, color negruzco con pubescencia gris, el abdomen blanquecino, con una faja longitudinal negra en el macho y cenicienta en la hembra; es frecuente desde Mayo á Octubre; las larvas se encuentran á veces en gran número en los bulbos de la cebolla, el ajo, etc., en los que perforan galerías; las ninfas se encuentran en el suelo; todo el desarrollo, desde que sale la larva del huevo hasta que llega al estado de mosca, dura unas cinco semanas.

A. brassicae Bouché, de 6 mm. de longitud, color ceniciento, con tres fajas negras, poco distintas, en el tórax; el abdomen del macho tiene manchas negras, el de la hembra es gris. Es muy frecuente durante todo el año; las larvas se encuentran, principalmente desde Junio á Octubre, en los tallos y raíces de las coles, coliflores, rábanos, remolacha, etc.; las ninfas se hallan en tierra; el desarrollo dura ocho semanas.

A. canicularis L., de 5 á 6 mm. de longitud; el macho tiene el tórax negruzco, cruzado por tres líneas obscuras, el abdomen gris, con los primeros anillos amarillos y translúcidos por los lados y una línea longitudinal negra; la hembra se diferencia en el abdomen, que es gris uniforme. Es frecuente, en primavera y verano, en las casas; la larva, provista de numerosos apéndices espinosos, vive sobre materias vegetales en descomposición.

Merecen citarse además la *A. lardaria* Fabr., de 10 á 12 mm. de longitud (es la mayor del género), frecuente en verano y otoño sobre flores y excrementos; la *A. meteorica* L., cuyos machos suelen revolotear en el aire como los mosquitos durante los días de tormenta, y cuyas larvas son frecuentes en la boñiga de vaca; la *A. coarctata* Fall., cuyas larvas causan daño en los sembrados; la *A. platura* Meig., cuyas larvas se encuentran en los chalotes y puerros como las de la *A. antiqua* en las cebollas; la *A. radicum* L. y la *A. floralis* Fall., que en estado de larva viven en los rábanos; la *A. conformis* Meig., que en el mismo estado ataca las remolachas; la *A. lactucae* Bouché, cuya larva destruye las semillas de la lechuga; la *A. scalaris* Fabr., cuya larva es frecuente en los excrementos humanos y se ha encontrado algunas veces, aunque raras, en el interior del cuerpo del hombre; etc., etc. La mayoría de las especies de este género se consideran perjudiciales.

ANTOMMARCHI (Francisco). *Biog.* Médico corso (1780–1838) que asistió á Napoleón en la isla de Santa Elena durante su última enfermedad. Después de la muerte del emperador declaró que éste no había sucumbido á causa de un cáncer en el estómago, como se había dicho, sino por efecto de una fiebre que reinaba en la isla, negándose á firmar el acta de la autopsia. Marchó á Inglaterra, después á Italia y por fin á Francia, arrastrando una existencia bastante precaria, hasta que decidió ir á establecerse á Cuba donde murió. Publicó un retrato de una mascarilla de Napoleón que fué considerada apócrifa; *Les derniers moments de Napoléon* (París, 1825); *Planches du corps humain exécutées d'après les dimensions naturelles* (París, 1824–26); *Mém. sur la non existence de communication normale des vaisseaux lymphatiques et des veines* (París, 1829); *Mém. et obs. sur le choléra regnant à Varsovie* (París, 1831).

ANTÓN. m. abrev. de Antonio, nombre de varón.

Antón perulero, cada cual atienda á su juego. Cierto juego de prendas que consiste en similar que cada uno de los jugadores ejerce un oficio mientras se canturrea este estribillo; el que hace de sastre imita la acción de coser, el zapatero la de atar cabos, el carpintero la de cepillar, etc. El jugador que equivoca los movimientos que ejecuta, por distraerse con los que ve hacer á sus compañeros, paga prenda. Úsase también como proverbio para advertir á alguno que no descuide lo que le interesa por lo que no le importa.

Antón. *Geog.* V. San Antón.

Antón. *Geog.* Dist. y pobl. de la prov. de Coclé, República de Panamá, en la bahía de Parita, costa del Pacífico; 5,496 habits. Santuario de Nuestro Señor de Estípula, al que acuden muchas romerías. || Río que divide las provs. de Coclé y Panamá y punta de tierra en la bahía de Parita.

Antón. *Geog.* Cayos ó islotes sits. entre Cayo Cruz y Paredón Grande, en la costa N. de la isla de Cuba, frente á Morón.

Antón (Beuter). *Biog.* Célebre teólogo valenciano del siglo XVI, autor de la *Crónica de Valencia.*

Antón (Carlos Gottlob). *Biog.* Jurisconsulto, historiador y anticuario alemán, n. en Lauben (1751-1818). Hizo sus estudios en Leipzig, y al terminarlos se estableció en Goerlitz, siendo nombrado senador (1797). Autor de numerosas obras, son las más importantes: *Documentos diplomáticos para la historia y la jurisprudencia alemanas* (1777); *El lenguaje en sus relaciones con la historia de la humanidad* (1799); *De dato diplomatum regum et imperatorum Germaniae;* una traducción de *Moribus Germanorum* de Tácito; una *Historia de la economía rural en Alemania desde los más antiguos tiempos hasta fines del siglo XV* (1799-1802); *Historia de la orden de los templarios; Investigaciones sobre la doctrina secreta y las costumbres de los templarios* y un *Ensayo sobre los antiguos eslavos.*

Antón (Conrado Gottlob). *Biog.* Sabio filólogo alemán (1745-1814) que fué profesor de idiomas de la universidad de Witemberg. Sus obras, escritas en latín ó en alemán, no son más que una serie de conjeturas sin ningún interés científico, pero no obstante citaremos *Dissertatio de metro Hebraeorum antiquo* y *Ensayo de investigación sobre las principales diferencias entre las lenguas orientales y occidentales.*

Antón (Fernando). *Biog.* Astrónomo bohemio, n. en Melnik en 1843 y m. en 1900; fué director del observatorio de Melnik.

Antón (Fernando de). *Biog.* Distinguido autor de numerosas obras novelescas y literarias, n. en Barcelona y m. en Madrid (1828-1894).

Antón (Godofredo). *Biog.* Jurisconsulto alemán (1571-1618) que fué profesor de Derecho romano y feudal en varias universidades. Escribió varios tratados de Derecho feudal.

Antón (Marcos). *Biog.* Religioso agustino español (1712-1878), que pasó casi toda su vida en Taal (Filipinas) y que construyó la iglesia de aquel pueblo, la mayor y de más mérito artístico que hasta entonces había en aquel Archipiélago.

Antón (Pablo). *Biog.* Teólogo alemán (1661-1730) que profesaba la religión protestante. Enseñó teología en la universidad de Halle y fué amigo y colaborador del jefe de los pietistas A. H. Francke. Escribió varias obras, siendo de ellas las más principales: *Elementa homiletica; Concilii Tridentini adeoque et pontificorum Doctrina publica; Collegium antitheticum; De sacris gentilium Processionibus.*

Antón Clemente Teodoro. *Biog.* Rey de Sajonia. Hijo segundo del elector Federico Cristián de Sajonia y de María Antonia de Baviera, n. en 1755 y m. en Pilnitz en 1836. Destinado primeramente á la Iglesia, pasó casi toda su vida completamente retirado de la política en el castillo de Weesenstein, hasta que subió al trono. Casóse en 1781 con María Carolina Antonia de Cerdeña, cuyo matrimonio fué estéril, y muerta ésta en 1787, contrajo nuevas nupcias con María Teresa de Toscana, hija del emperador Leopoldo II, con la que tuvo cuatro hijos, que murieron todos prematuramente. Subió al trono el 5 de Mayo de 1827 por muerte de su hermano Federico Augusto I, cuando contaba ya la edad de setenta y dos años. El hecho de ser el nuevo monarca decidido protector del catolicismo movieron entre los súbditos protestantes, que estaban en considerable mayoría en su reino, varios actos de violenta imposición que hicieron que estallase abiertamente el descontento el año 1830. Para calmarlo vióse precisado el monarca á asociar al gobierno en calidad de coregente al príncipe Federico Augusto, hijo de su hermano Maximiliano y heredero presunto del trono por renuncia de su padre. Dió á su pueblo la Constitución del 4 de Septiembre de 1831 y se distinguió por su carácter bondadoso, captándose el afecto personal de sus súbditos, que pocos días antes de su muerte habían celebrado con grandes festejos el 80.° aniversario de su nacimiento.

Antón del Olmet (Fernando de). *Biog.* Literato, hijo del escritor del mismo nombre, n. en 1872. Ha colaborado en varias publicaciones de Madrid y Sevilla, entre ellas la *Ilustración Española y Americana, La Epoca,* el *Heraldo de Madrid* y *El Imparcial.* Ha escrito interesantes monografías y memorias muy importantes bajo el concepto jurídico, histórico y social, un estudio titulado *El problema de la China* y una erudita monografía enumerando la parte que ciertos catalanes tomaron en las luchas contra los franceses durante la guerra de la Independencia, en Bailén, Zaragoza y los Arapiles; lleva por título *La intervención de Cataluña en la guerra de la Independencia fuera del Principado* y la publicó el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* (Abril-Junio de 1908).

Antón Ferrándiz (Manuel). *Biog.* Antropólogo y escritor contemporáneo español, n. en Muchamiel (1849). Cursó sus estudios con notable aprovechamiento, pero hubo de suspenderlos á causa de una parálisis y pudo por fin doctorarse en ciencias físicas y naturales. Fué catedrático de historia natural del instituto de Córdoba, ganó por oposición la plaza de profesor ayudante del Museo y Facultad de Ciencias de Madrid (1880) confiándosele poco después la cátedra de zoología general. Designado por el gobierno (1883) pasó á Marruecos para estudiar la fauna y la flora; pasó más tarde á París perfeccionando sus estudios con los eminentes profesores Quatrefages y Hermann, y á su regreso á Madrid creó la sección especial de antropología del Museo de Ciencias naturales, de la cual fué nombrado profesor. Organizó conferencias científicas, inició la publicación de la *Biblioteca internacional científica,* realizando toda clase de esfuerzos para que esta ciencia se colocase á gran altura en España. Además de varias traducciones, Antón Ferrándiz es autor de: *D. Lu-*

cas Tormo y la malacología española; Fernando Poo y el golfo de Guinea; Antropología del viaje del doctor Osorio; Antropología de los pueblos de América anteriores al Descubrimiento; Razas y naciones de Europa; Secciones de Antropología; Antropología de España; Razas y tribus de Marruecos; Antropología ó Historia natural del hombre, y gran número de artículos y estudios publicados en revistas técnicas.

Antón Ramírez (Braulio). *Biog.* Jefe de administración civil y publicista español, n. en Sahagún (1829-1892). Empezó sus estudios en Valladolid hasta el 1838, en que se trasladó á Madrid con su familia. Fué presidente de la sección de agricultura en la Económica Matritense y director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y del *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento.* Escribió: *Diccionario de Bibliografía Agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la Agricultura, seguido de un índice de autores y traductores con algunos apuntes biográficos,* premiado por la Biblioteca Nacional en 1862 (Madrid, 1865). En su juventud escribió algunas novelas y comedias con el seudónimo de *Periquito entre ellas.*

Antón Ulrico. *Biog.* V. Sajonia-Meiningen (Antón Ulrico, duque de).

Antón y Sayas (Jerónimo). *Biog.* Caballero de Zaragoza, Jurado *en Cap* de la misma y capitán de guardias de á pie y á caballo del reino de Aragón. Escribió: *Actos de visita y mojonación de los pasos y abrevaderos Reales y Descansaderos de ganados de la ciudad de Zaragoza y sus barrios, el año de 1705* (Zaragoza, 1705).

ANTONA. f. abrev. vulg. de Antonia.

Antona García. *Biog.* Heroína toresana del siglo xv. Padeció muerte afrentosa por el intento de dar entrada á los castellanos en la plaza que ocupaban los portugueses. Doña Isabel *la Católica* enalteció su memoria.

Antona Traversi (Camilo). *Biog.* Crítico y poeta italiano, n. en Milán en 1857. Profesor en un centro de enseñanza superior de Roma, escribió muchas obras acerca de Boccacio [especialmente una traducción italiana de la biografía de aquél, escrita por M. Landaus, que adicionó con notas y comentarios (Nápoles, 1881)] y de Hugo Fóscolo, cuyas *Ultime lettere* (Saluzzo, 1887) y *Poesie* (Roma, 1889), publicó con un estudio crítico en colaboración con Martinetti y de Leopardi, que se dieron á la estampa con el título de *Nuovi studii letterari* (Milán, 1889). Como poeta dramático compuso también las conocidas comedias *Il sacrificio di Giorgio, Il matrimonio di Alberto, I fanciulli* (1894), *I parassiti* (1899), etc., y otras representadas con aplauso en casi todos los teatros del mundo.

ANTONCOJO. *Geog.* Caserío del término municipal de Alajeró, prov. de Canarias.

ANTÓN CHICO. *Geog.* Pueblo de las orillas del Pecos, al N. del cañón Blancas, Nuevo Méjico (Estados Unidos de América).

ANTONE ET TRIGONANT. *Geog.* Mun. de Francia, en la Dordoña, con 820 habits. Hay en su término dos castillos del siglo xv.

ANTONELLE (Pedro Antonio, marqués de). *Biog.* Revolucionario francés (1747-1817) que siguió la carrera militar. Partidario ferviente de las nuevas ideas, dióse á conocer (1789) por un folleto titulado *Catéchisme du tiers état.* Después desempeñó la alcaldía de Arlés, y más tarde fué enviado á Marsella y á Aviñón para contener las sublevaciones que habían estallado en las ciudades del Mediodía. Elegido miembro de la Asamblea legislativa, ésta le designó para anunciar al ejército la deposición del rey; rehusó el nombramiento de alcalde de París, y siendo jurado del tribunal dió grandes pruebas de independencia, sobre todo en el proceso de los Girondinos. La publicación de un folleto en el que reclamaba mayor libertad para el jurado, le motivó una corta detención; tomó parte en la conspiración de *Babeuf* y fué desterrado de París, dedicando el resto de su vida á viajar y á estudios filosóficos. Fué autor de muchas obras, entre ellas, además de la ya citada y de gran número de artículos: *Observaciones sobre el informe dado al rey por M. Debourge sobre los asuntos de Arlés* (1792); *Mentiras del comisario Debourge* (1792); *El contraste de los sentimientos* (1795); *Moción al orden con motivo del folleto de Jouvet* (1795); *Sobre la pretendida conspiración del 21 floreal,* etc.

ANTONELLI (Abundio). *Biog.* Compositor italiano del siglo xvi. Desempeñó el cargo de maestro de la capilla episcopal de Benevento y de San Juan de Letrán. Pertenecía á la escuela romana, y de sus obras, misas, salmos, motetes, etc., se publicó un volumen (1623).

Antonelli (Jacobo). *Biog.* Cardenal y político italiano, n. en Sonnino en 2 de Abril de 1806 y m. en Roma en 6 de Noviembre de 1876. Era hijo de una pobre familia, ennoblecida más tarde por Gregorio XVI, que le envió muy joven á la Ciudad Eterna, en cuyo seminario estudió y se ordenó de diácono. Cursó leyes en la Sapienza, siendo graduado de doctor en ambos Derechos á los veintiún años. El papa Gregorio XVI le nombró sucesivamente prelado seglar, refrendario del tribunal superior, asesor del de lo criminal y su legado en Viterbo. Después de desempeñar el mismo cargo en Orvieto y Macerata, entró en las oficinas de la secretaría de Estado (1841), distinguiéndose por su inteligencia y actividad. Nombrado tesorero general (1845) reorganizó la Hacienda y al advenimiento de Pío IX modificó algo sus ideas con arreglo á la realidad de los acontecimientos políticos, concediéndole aquél el capelo cardenalicio (1847). Desempeñó el ministerio de Hacienda y poco después la presidencia del Consejo de Estado, formando parte de la comisión eclesiástica encargada de informar sobre las reformas civiles. Presidente del primer ministerio constitucional, en el que predominaba el elemento seglar, renunció al poco tiempo el cargo, que pasó al conde Mamiani (1848). Desempeñando el de gobernador de los palacios apostólicos, preparó la fuga del pontífice á Gaeta después del asesinato del ministro Rossi. A partir desde entonces y nombrado prosecretario de Estado, cargo que sirvió durante vein-

El cardenal J. Antonelli

tisiete años, puede decirse que llevó todo el peso del gobierno, teniendo que arrostrar los tiempos más difíciles del Pontificado romano que registra la historia contemporánea. Dirigió la célebre circular á los gobiernos de España, Francia, Austria y Nápoles que dió por resultado la intervención armada de éstas y la reposición del Papa en el solio pontificio. Al adoptar ciertas medidas los romanos se quejaron á Inglaterra y á Francia, pero no fueron atendidos. Cuando la ocupación de Roma por las tropas sardas (1870), formuló diversas notas diplomáticas y pudo conseguir que Pío IX no abandonase la ciudad. Al enajenar el gobierno español los bienes del clero, facilitó la fórmula de arreglo consignada en el Concordato vigente, y contribuyó, en la medida de sus fuerzas, á la restauración borbónica. Dados los tiempos en que ejerció su elevado cargo de gobierno, los hechos en que intervino y la violencia de las pasiones religiosas y políticas tan opuestas que tuvo que contrarrestar, no es extraño que su memoria y su persona hayan sido juzgadas también del modo más opuesto y exagerado, y se hace difícil aun hoy conciliar los elogios de sus admiradores con los vituperios de sus enemigos. De todos es reconocida, sin embargo, su habilidad diplomática, su entereza de carácter y el vigor en defender los derechos de la Santa Sede. Examinando las obras de Bresciani, Balmes, Augusto Nicolás, Monseñor de Segur, Carnioli, Conde de Mun Barrantes, Mateos Gago y Armellini, que tratan de los sucesos en que intervino ANTONELLI, cabe formarse un exacto juicio de su personalidad y cualidades y defectos.

ANTONELLI (JOSÉ). *Biog.* Impresor y editor veneciano (1793-1861), que en 1826 fundó un magnífico establecimiento editorial, en donde puso en práctica notables mejoras en los procedimientos galvanoplásticos y litográficos.

ANTONELLI (JUAN). *Biog.* Matemático italiano (1818-1872), que ingresó en la Congregación de las Escuelas Pías y fué director perpetuo del Observatorio astronómico del Colegio de San Juan de Florencia y profesor de matemáticas y astronomía del mismo. Construyó, junto con el padre Secchi, el termómetro y el barómetro de la galería del *Orgaña*, restauró la meridiana de la catedral de Miláu é hizo muchos estudios especiales de meteorología, geometría y geodesia. Sus obras principales son: *Trattato di calcolo differenziale* y *Studianaliti ci sui barometri statici ed areometrici.*

ANTONELLI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Ingeniero rumano que vino á España al servicio del rey Carlos V y continuó después en el de Felipe II, quien le empleó en obras de fortificación é hidráulica en Cartagena, Orán, Valencia, Cuba y Honduras. Prestó muy buenos servicios en la campaña contra Portugal (1582), pero la empresa que le cubrió de gloria fué el proyecto que presentó al rey de hacer navegables los ríos Tajo, Guadalquivir, Ebro, Duero y otros. El rey acogió la iniciativa de ANTONELLI con entusiasmo, y acto seguido comenzaron los ensayos; el primero (1582) se hizo desde Lisboa á Madrid en una chalupa, y después (1584) el rey quiso ir embarcado desde Vaciamadrid á Aranjuez y le acompañaron en esta excursión el príncipe, los infantes, grandes de España, damas de la corte y otras personas principales, en dos barcas construídas bajo la dirección de ANTONELLI. Este continuó sus trabajos hidráulicos desde Toledo á Aranjuez, teniendo que vencer grandes obstáculos, pues se le hacía una insensata oposición, y la muerte (1588) le sorprendió en ellos.

Mole Antonelliana. (Turín, Italia)

Bibliogr. Cabanes, *Memoria sobre la navegación del Tajo.*

ANTONELLI (JUAN CARLOS). *Biog.* Prelado italiano (1690-1769), descendiente de una ilustre familia de

eletri, que fué protonotario apostólico y auditor neral de la nunciatura de Sajonia. Distinguióse ucho en el desempeño de estos cargos, y creyendo ue ello le daba derecho á una sede aspiró á ella, ero las intrigas de sus adversarios impidieron que esen recompensados sus servicios, por lo que se tiró á Velletri, de cuya ciudad fué obispo algunos ios después. Dejó algunos trabajos en prosa y en erso que no se han publicado, á excepción de una *pistola ad Polyarchum* para conmemorar la elec- ón de Clemente XII.

ANTONELLI (LEONARDO). *Biog.* Cardenal y ar- ueólogo italiano (1730-1811), á quien Clemen- XIV tuvo postergado por haberse convertido en efensor de los jesuítas. Al advenimiento de Pío VI é obispo de Velletri y de Ostia. Asistió al examen el concordato, acompañó á Pío VII á París, y ex- ulsado de Roma fué á morir á Sinigaglia, su país atal.

ANTONELLI (NICOLÁS MARÍA, CONDE DE PERGOLA). *iog.* Prelado italiano (1697-1767), que poseía una ran cultura y á la vez era de puras y modestas cos- mbres. Por sus virtudes y saber le fué otorgado el apelo cardenalicio. Se le deben: *De peculio quod nctus Evaristus romanis presbyteris distribuit* (Ro- a, 1725); *Athanasii archepiscopi Alejandriae*, etc. 742); *Fundamento de la sede Apostólica, del ducado e Parma y Plasencia*, etc. (1742); *Estancias* (1747); *etus Missale romanum praefacionibus et notis illus- atum* (1756), etc.

ANTONELLI (PEDRO). *Biog.* Diplomático italiano 833-1901), que poco después de entrar en la ca- era diplomática fué enviado á Africa, entablando elaciones con el *negus* Menelik. Negoció el tratado e Uccialli, que tan malos resultados dió. Marchó espués al Brasil y se le confió la misión de arreglar as diferencias surgidas entre este país é Italia; falle- ió en la travesía de América á Europa.

ANTONELLI (SEBASTIÁN ANDRÉS). *Biog.* Clérigo é istoriador italiano del siglo XVII (m. en 1664), rotonotario apostólico, que defendió á un sabio migo suyo, á quien el vulgo acusaba de hechicero. utor de varias obras; es la más importante una *Historiae Ausculanae.*

ANTONELLIANA (MOLE). f. *Arquit.* Edificio onumental que se levanta en la calle de Montebello, e Turín, construído según los planos del arquitecto lejandro Antonelli. En su origen se erigió para nagoga y otros varios servicios administrativos de población judía de Turín. Empezaron los tra- ajos en 1863, y seis años después quedaban casi ltimados, cuando la Congregación Israelita acudió l municipio exponiendo temores acerca de la solidez e lo construído y pidiendo una subvención pecunia- a para la consolidación y terminación del edificio. sta petición ocasionó largos debates, hasta que el onsejo Municipal, en sesión de 26 de Junio de 878, acordó comprar el edificio, para consagrarlo á Iuseo del *Resurgimiento italiano*. Reanudáronse los rabajos en 1879, y desde entonces el monumento mpezó á llamarse vulgarmente *Mole Antonelliana*, n duda por el nombre del arquitecto Antonelli. iene 165 m. de altura.

ANTONELLO DE MESINA. *Biog.* Célebre intor italiano, n. en Mesina en 1430 y m. en 479, probablemente en la misma ciudad. Todos sus iógrafos han seguido los erróneos escritos de Vasa- , hasta que las investigaciones de Di Marzo y La Corte Cailler han hallado numerosos datos en los archivos, modificando las fechas del nacimiento y muerte. En cuanto á los supuestos viajes al Norte de Europa, sólo se ha comprobado la estancia de

San Sebastián, por Antonello de Mesina. (Galería Real de Dresde)

ANTONELLO en Venecia y Milán el año 1475 y siguiente. Las mismas dudas ofrece la supuesta propagación de la pintura al óleo, leyenda destruída por Morelli. Respecto á la pretendida influencia que ejerció sobre los pintores venecianos, está fuera de duda que en el corto tiempo de su estancia en Venecia, mejor influyeron en él las obras de Capaccio, Mantegna y Bellini. Se le deben notables obras, de las cuales citaremos un *Cristo bendiciendo*, que se halla en la Galería Nacional de Londres; un *Ecce-Homo* (1470), en Nápoles; un gran retablo para la iglesia de San Gregorio de Mesina (1473); *La leyenda de san Nicolás*, también en Mesina; *La Virgen con el Niño y san Miguel*, en Venecia, obra admirable y quizá la más perfecta que ejecutó; *Jesús atado á la columna*, y otras. Pero donde sobresalió excepcionalmente ANTONELLO fué en el retrato. Su colorido inimitable, la energía de los trazos y del carácter de los personajes, el acertado empleo del claroscuro, la transparencia y delicadeza de los tonos, fueron condiciones en las que nadie le igualó, y así se comprende que una obra de este género fuese vendida, en 1865, por 113,500 francos. Se conservan retratos suyos en la Galería Hamilton en Roma,

y en Londres, Berlín, Piacenza, París (un retrato de primer orden), Amberes, Milán. Viena (Galería Liechtenstein), Bérgamo y Venecia.

La Virgen y el Niño, por Antonello de Mesina. (Museo de Mesina)

Bibliogr. Breda, *Notice sur Antonello de Messine* (Gante, 1824); T. Puccini, *Memorie istoriche-critiche di Antonello pittore Messinese* (Florencia, 1809); Siret, *Dictionnaire des peintres* (París, 1836); Wanters, *Vie d'Antoine de Messine et son influence dans l'école italienne* (Bruselas, 1883).

ANTONES. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Cortegada, prov. de Orense. ‖ Caserío en el municipio de Setados, prov. de Pontevedra.

ANTONES (Los). *Geog.* Caserío del término municipal de Albuñol, prov. de Granada.

ANTONGIL. *Geog.* Bahía de la costa occidental de Madagascar, descubierta por el portugués Antonio Gilles, que le dió su nombre. Tiene 60 kms. de saco por 30 de boca y mucha profundidad, escarpadas riberas cubiertas de árboles. Era frecuentada antiguamente por las ballenas. Los franceses, en el siglo XVIII, fundaron allí el establecimiento de Port-Choiseul, frente á la isla Monrosa.

ANTONI (ALEJANDRO ANTONIO PAPACINO). *Biog.* V. PAPACINO D'ANTONI.

ANTONIA. f. Nombre propio de mujer.

ANTONIA. *Astron.* Asteroide descubierto por el astrónomo francés Charlois, en Niza, el 4 de Febrero de 1888. Sus elementos, según los cálculos del mismo Charlois, son, para 28,0 de Julio de 1899, equinoccio medio de 1900, los siguientes: $M = 208°\ 59'\ 58''9$; $\omega = 65°\ 31'\ 30''6$; $\Omega = 37°\ 43'\ 34''9$; $i = 4°\ 28'\ 27''5$; $\varphi = 1°\ 46'\ 56''3$; $\mu = 767''2554$; log. $a = 0{,}4433777$; $m_0 = 13{,}6$; $g = 10{,}1$. Para el significado de estas constantes, V. ASTEROIDE.

ANTONIA. f. *Bot.* (*Antonia* Pohl.) Género de plantas de la familia de las estricnáceas, fundado sobre una especie única, propia del Brasil y de Guyana.

ANTONIA. *Geog. ant.* Torre construída por Hircano en Jerusalén y convertida en fortaleza por Herodes *el Grande*, que le dió este nombre en honor de Marco Antonio.

ANTONIA. *Geog. ant.* Fortaleza de Jerusalén construída sobre un peñasco de 50 codos de alto (unos 27 m.), en el ángulo NO. del templo, en la dirección del actual cuartel turco. Era cuadrada, con cuatro torres en sus ángulos. Se elevaba 40 codos sobre el patio del templo. En el interior presentaba todo el confort de un palacio. Daba acceso al templo. Databa del tiempo de los macabeos. En tiempo de Jesús era ocupada por la guarnición romana. San Pablo fué encerrado en ella antes de ser conducido á Cesárea. Pilatos tenía allí su pretorio al serle presentado Jesús.

ANTONIA. *Geog.* Isla que forma parte del grupo de los Gigantes, al NE. de la isla de Panay, en el archipiélago filipino.

ANTONIA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir del siglo III, n. en Nicomedia, cuya fiesta se celebra el 4 de Marzo. Sufrió el martirio en la Vía Apia de Roma, junto con otros muchos cristianos.

ANTONIA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir del siglo III, n. en Numidia. Murió por la fe de Cristo, reinando Valeriano de Roma, y la acompañaron en el martirio Agapito, Tertulo y Secundino, obispo de Constantina. La Iglesia celebra su fiesta el 29 de Abril.

ANTONIA (FAMILIA ó *Gens*). *Geneal.* Nombre de una familia celebre de Roma, á la que pertenecieron: Marco Antonio *el Orador* y Marco Antonio *el Triunviro*. Entre las mujeres que han formado parte de ella, citaremos las siguientes: Una hija de M. Antonio Creticio, que estuvo casada con P. Vatenio. ‖

Antonia Mayor. (Museo Nacional, Roma)

Mujer del triunviro Marco Antonio, que vivió hacia la mitad del siglo I a. de J. C. Era la mayor de las

Retrato llamado «el Condottière»
(Museo del Louvre, Paris)

Retrato de un joven. (Última obra conocida)
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

Retrato de un desconocido
(Museo Real, Amberes)

Retrato de «Un humanista»
(Colección Frizzoni, Milán)

hijas de Cayo Antonio Hybrida, y prima de su esposo, el cual, divorciado de ella hacía tres años, declaró en pleno Senado, en 44 a. de J. C., que su divorcio estaba fundado en las relaciones culpables de su esposa con el cónsul Publio Cornelio Dolabela. ‖ Hija del triunviro Marco Antonio y de Octavia, llamada *Antonia Mayor*. N. en el año 39 a. de Jesucristo; casó con Domicio Ahenobarbo y tuvo tres hijos, Scevola Nerón, Domicia Lepida y Cneo Domicio, padre del emperador Nerón. ‖ Hermana de Antonia Mayor, conocida por *Antonia Menor*, casó con Nerón Druso y fué madre del emperador Claudio, de Germánico, padre de Calígula y de Libia, famosa por su vida desordenada. Estos le concedieron grandes honores, entre ellos el título de *Augusta*. Se cree que fué envenenada por su nieto (38 de Jesucristo). ‖ Hija del emperador Claudio y de Elia Paetina, que casó con Pompeyo Magno y después con Fausto Sylla. Tomó parte, bajo el reinado de Nerón, en la conspiración de los pisones. ‖ Esclava de Antonia Menor, que la concedió la libertad. Fué concubina del emperador Vespasiano.

Moneda de Antonia Menor

ANTONIANO. m. Religioso de la orden de San Antonio Abad. Véase ANTONIO ABAD.

ANTONIANO (SILVIO). *Biog.* Cardenal y poeta italiano (1540-1603) que desde su niñez dió pruebas de gran inteligencia. Poseyendo conocimientos muy superiores á su edad, á los diez y seis años fué nombrado profesor de elocuencia, y después pasó al servicio del cardenal Carlos Borromeo, como secretario, en cuya calidad redactó las actas del concilio de Milán. Nombrado más tarde profesor del colegio de la *Sapiencia* de Roma, adquirió tal fama que, explicando los discursos de Cicerón, llegó á tener entre sus oyentes á 25 cardenales. No obstante sus triunfos en la literatura, abandonóla para dedicarse al estudio de la filosofía y la teología, y al recibir las órdenes sacerdotales (1567), fué nombrado secretario del Sacro Colegio. Los papas Gregorio XIII, Sixto V y Clemente VIII le confiaron importantes misiones, y este último le concedió el capelo cardenalicio (1598). Escribió: *De la educación cristiana de los hijos* (Verona, 1548) y *Orationes tredecim*, que se publicaron en Roma después de su muerte.

ANTONIANOS. m. pl. *Hist. ecl.* Secta antoniana fundada en Suiza por Antonio Unternäher (nacido en Schüpfheim en 1759 y m. en 1824, y estuvo preso en Lucerna). Los antonianos no reconocían más ley que la conciencia individual ni celebraban ningún culto, ejerciendo el comunismo y preconizando el robo, pues decían que al ser los hombres hechos á imagen y semejanza de la Divinidad, tienen derecho á todo lo de la tierra. La teoría sustentada por Antonio sobre el amor, exponiendo que debía ejercerse sin trabas ni distinciones, desacreditó su secta ante la sociedad. ‖ Comunidad religiosa de los armenios unidos, que fué instituída en el siglo XVII. V. IGLESIA ARMENIA.

ANTONIANOS. *Hist. ecl.* V. ANTONIO (COFRADÍA HOSPITALARIA DE SAN).

ANTONIAS (LEYES). *Der. (Antoniae Leges.)* Llámanse así á las promulgadas por Marco Antonio *el Triunviro*. V. su biografía en la palabra MARCO.

ANTONIASSO. *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI; por encargo del cardenal Caraffa pintó varios cuadros, á los que se les concedió entonces bastante mérito y de los cuales se ignora en la actualidad el paradero.

ANTONICO. *Geog.* Isla del río Ivinhema, Estado de Matto Grosso (Brasil). ‖ Río afluente del Ijuhy Grande y arroyo del municipio de Iguatú.

ANTONIDES (TEODORO). *Biog.* Calvinista holandés del siglo XVII, que escribió varios comentarios sobre la Biblia.

La torre Antonia (Jerusalén)

ANTONIDES NERDENO (ENRIQUE). *Biog.* Sabio holandés (1546-1604), conocido también por *Henricus Antonius van der Sinden*, autor de las obras

Initia Academiae Franckerensis (1613) y *Systema Theologiae* (1613).

ANTONIDES VAN DER GOES (Juan). *Biog.* Poeta holandés, n. en Goes y m. en Rotterdam (1647–1684); fué discípulo de Bondel. En 1666 había escrito su tragedia *Trazil of oversompelt Sina* y en 1667 su poema *Bellone aan bant,* cuando en compañía de algunos otros tomó á su cargo el empeño de realzar el arte poético, que había decaído lastimosamente, á cuyo efecto fundaron la sociedad *Nihil volentibus arduum* (1669); pero como sus compañeros se mostraron muy rastreros en sus críticas y admiradores incondicionales del clasicismo francés, se desentendió de ellos, publicando con entera independencia su obra maestra, *Istroom* (1671). Sus poesías se publicaron coleccionadas en 1685, 1705, 1774 (con una biografía de D. van Hoogstraten), y por último, en 1827, con ilustraciones de Bilderdijk.

Antonia Mayor. (Museo Vaticano, Roma)

ANTONIENHÜTTE. *Geog.* Pobl. del distrito prusiano de Oppeln, círculo de Kattowitz, en la línea férrea de Gleinitz-Morgeuroth; tiene una iglesia evangélica y otra católica, sinagoga, dos fundiciones de cinc, minas de carbón de piedra y 6,788 habits.

ANTONIETA. f. dim. de Antonia.

ANTONIETA DE AUSTRIA-LORENA. *Biog.* V. María Antonieta.

ANTONIETA DE ORLEÁNS. *Biog.* Dama francesa, n. en Trie (1572–1618), hija del duque de Longueville. Casó con Carlos de Goude, quedando viuda cuando sólo contaba veintidós años de edad, por lo cual decidió consagrar el resto de su vida á la religión. Fundó la congregación de Hermanas del Calvario.

ANTONIETA TERESA DE NÁPOLES (María). *Biog.* V. María Antonieta Teresa de Nápoles.

ANTONIETTI (Colomba). *Biog.* Heroína italiana que m. en Roma (1846), cuando sólo contaba diez y siete años de edad, peleando al lado de su esposo el conde Luis Pozzi.

ANTONIEWICZ (Carlos). *Biog.* Jesuíta (1807–1852) de origen polace que entró en la Compañía de Jesús (1839) después de haber perdido á su esposa é hijos. Con ocasión de las matanzas de Galitzia (1846) organizó misiones y consiguió apaciguar á los enfurecidos campesinos. Al ser suprimida la orden en esta provincia, pasó á Breslau, marchando después á Posen, donde se había desarrollado el cólera; murió á consecuencia del contagio. Escribió una obra titulada *Der Ans ,fug in die Karpathen* (Lemberg, 1842) y más de cien tratados de piedad, filosofía, historia y ciencias naturales, cuya enumeración puede verse en *Sommervögel.*

Antoniewicz (Nicolás). *Biog.* Poeta y dramaturgo polaco, autor de varias poesías líricas y de un drama titulado: *Ana de Oswiecim.* También se le deben algunas traducciones.

ANTONIMIA. (Etim. — Del gr. *anti,* contra, y *ónyma,* nombre.) f. Cada uno de los nombres ó palabras opuestas que presentan contrario significado, como: *juventud* y *vejez, blanco* y *negro,* etc.

ANTONIMINA. *Geog.* Pueblo de Calabria, provincia de Reggio, dist. de Gerace, de donde dista 3 kms. Esta sit. en terreno montuoso y fértil, con minas de carbón; 1,800 habits.

ANTONIN (Juan). *Biog.* Médico polaco del siglo XVI, que estuvo al servicio, en calidad de tal, de los reyes Segismundo I y Segismundo II. Fué amigo de los hombres más notables de su tiempo, sobre todo de Erasmo, á quien había conocido en Basilea, y del obispo Clemente Janicki. Dejó: *De tuenda bona valetudine* (1535); *Concilium animalium Joannis Dubravii* (1535), varias obras más de medicina y elegías latinas á la muerte de Erasmo y del obispo Tomicki.

ANTONINA. *Geog.* Ciudad y mun. del Estado de Paraná (Brasil), junto al Angra de Itapema, en la costa occidental de la bahía de Paranaguá; 10,000 habitantes. ‖ Lugar del Estado de Santa Catalina (Brasil), en el mun. de Lages.

Antonina (Santa). *Hagiog.* Mártir que vivió en Nicea de Bitinia. El presidente Prisciliano la exigió renunciara á sus creencias, y por defenderlas con tesón fué apaleada primero, sufrió otros martirios después, y, por último, fué decapitada. Su fiesta el 12 de Junio. ‖ Mártir griega. Al ordenar el emperador Diocleciano la persecución de los cristianos, se la quiso obligar á que abjurase su fe; la santa se negó á ello, y después de sufrir crueles martirios en Cea, se la arrojó á una laguna, encerrada dentro de un tonel. Su fiesta el 1.° de Marzo. ‖ Virgen y mártir en época del emperador Maximiano. Fué condenada á estar en una casa de lenocinio, de la que salió gracias á que un soldado español, llamado Alejandro (que se convirtió al notar unos resplandores con que apareció orlada la santa) la vistió con sus ropas. Descubierto el engaño, ambos fueron condenados á morir quemados á fuego lento, después de haberles cortado las manos. Su fiesta se celebra el 3 de Mayo.

ANTONINA. *Biog.* Esposa del general bizantino Belisario que supo allanar á su marido el camino que había de conducirle á su elevada posición, valiéndose de la confianza que tenía con la emperatriz Teodora; le acompañó también en sus campañas, pero le amargó la vida con sus infidelidades; hizo castigar á su hijo Focio porque denunció sus relaciones con el soldado Teodosio. Durante el sitio de Roma por el rey godo Witiquis, contribuyó á que fuese depuesto el papa Silvestre. El año 562 la alcanzaron también los efectos de la calumniosa acusación lanzada contra su digno esposo. A la muerte de éste (565), tomó el velo de religiosa en un convento que había fundado.

ANTONINAS (COLUMNAS). *Arqueol.* V. MARCO AURELIO.

ANTONINHO. *Geog.* Río del Estado de Goyaz (Brasil), afluente del Samambaia. Baña el mun. de Santa Luzia.

ANTONINI (ANÍBAL). *Biog.* Gramático italiano, n. en Salerno (1702-1755), discípulo de su hermano José. Al terminar sus estudios visitó Inglaterra, Holanda y Francia, residiendo veinticinco años en París, donde se dedicó á la enseñanza del italiano. Bajo su dirección se hicieron nuevas ediciones de Ariosto y otros literatos italianos, y fué autor de un notable *Diccionario italiano, latino y francés* (París, 1735).

ANTONINI (FELIPE). *Biog.* Canónigo y arqueólogo italiano, n. á mediados del siglo XVI y m. en 1630. Publicó: *Discorsi dell'antichità di Sarsina e dei costumi romani* (Sarsina, 1607), y tradujo *Supplemento della Cronaca di Verruchio.*

ANTONINI (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XVIII, hermano de Aníbal, que desempeñó varios cargos judiciales durante el imperio de Carlos VI. Fué autor de una *Historia completa de la Lucania.*

ANTONINI (JOSÉ). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, n. en Valsesia, director del manicomio de Udina. Ha escrito varias obras sobre medicina, entre ellas: *Una pagina di storia della medicina in Valsesia* (1898); *L'avvenire della tecnica manicomiale e Serafino Biffi* (1900); *I precursori di Cesare Lombroso* (1900); *Studi di psicopatologia forense* (1901); *La pellagra* (1902); *Un pellagrologo piemontese del secolo XVIII* (1903); *L' avvenire dell'igiene nella legislazione sociale* (1904); *Sulla posizione che spetta al medico alienista di fronte alla legge* (1905); en colaboración ha publicado *Vittorio Alfieri, studi psicopatologici* (1898), y *Sulla tossicità del «mais» invaso da «Penicillum glaucum».* Es director de la *Revista Pellagrologica.*

ANTONINI (PRÓSPERO FRANCISCO). *Biog.* Literato y erudito italiano, n. en Udina (1809-1884), que formó parte, elegido por el voto popular, del gobierno provisional de dicha provincia (1848). Al terminar la revolución fué á residir á Turín, dedicándose especialmente al estudio de la historia de su provincia. Sus dos obras más importantes son: *Il Friuli Orientale* (Milán, 1855), y *Del Friuli e de trattati da cui ebbe origine la dualità politica di questa regione* (Venecia, 1873).

ANTONINIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo á cualquiera de los emperadores Antoninos.

ANTONINIANOS. *Hist.* Juegos en honor de los emperadores que llevaron el nombre de Antonino. Celebrábanse en Bizancio, Nicomea, Ciricia, Laodicea de Siria, Tiana de Capadocia y Tarso.

ANTONINIANOS. m. pl. *Numis.* Monedas acuñadas en tiempo del emperador Caracalla (M. Aurelio Antonio Caracalla), que también se llamaron aurelianos, por el primer nombre del emperador. Las primeras que se acuñaron, al variar Caracalla la moneda en 215, fueron los áureos en $^1/_{50}$ de la libra, poniendo en el anverso la cabeza laureada con leyendas distintas (*Antonius pius aug; Anton, P. aug. pon.*, etc.), y en el reverso tipos referentes á su época: él solo, con Geta, con Severo ó dando la mano á Plautilla en señal de paz. Tenían un valor aproximado de un denario y medio. Distinguíanse los antoninianos de los denarios comunes en que en éstos aparecía el busto de la emperatriz sobre un nimbo, y en aquéllos el busto del emperador siempre radiado. En el reverso figuraron diversas figuras mitológicas, como las de Serapis, Júpiter, Diana, el Sol ó la Victoria en una cuadriga; Plutón, cubierto con el *modius* y extendida la diestra sobre el Minotauro; Marte, etc. El nombre de antoninianos subsistió después de Caracalla, puesto que las monedas plateadas, de Galieno, llevaban el mismo nombre.

Un antoniniano, de Caracalla

ANTONINIAS. *Lit.* Poema en 30 libros, dedicado á ensalzar los hechos de Marco Aurelio Antonio *el Filósofo* y de Antonino Pío.

ANTONINO, NA. adj. ANTONIANO. Aplícase á personas. ‖ U. t. c. s.

ANTONINO. *Geog.* V. SAN ANTONINO.

ANTONINO (SAN). *Hagiog.* Arzobispo de Florencia, n. en 1.° de Marzo de 1389 y m. en 2 de Mayo de 1459. Era hijo único del notario Nicolás Pierozzi, que, como su esposa Tomasa, se distinguía por su fervor religioso. Ingresó en la orden de Predicadores, y dícese que Juan Dominici, antes de admitirle,

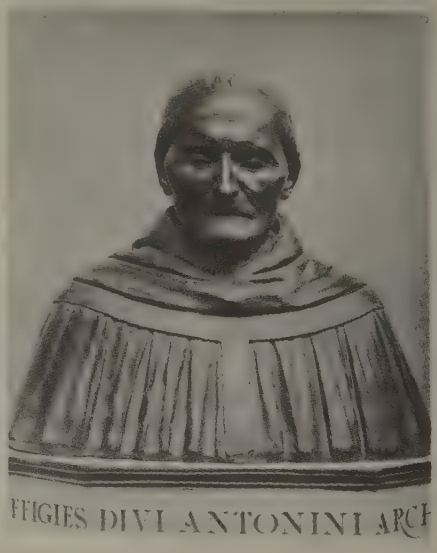

San Antonino, arzobispo de Florencia
(Autor desconocido. Iglesia de Santa María Novella, Florencia)

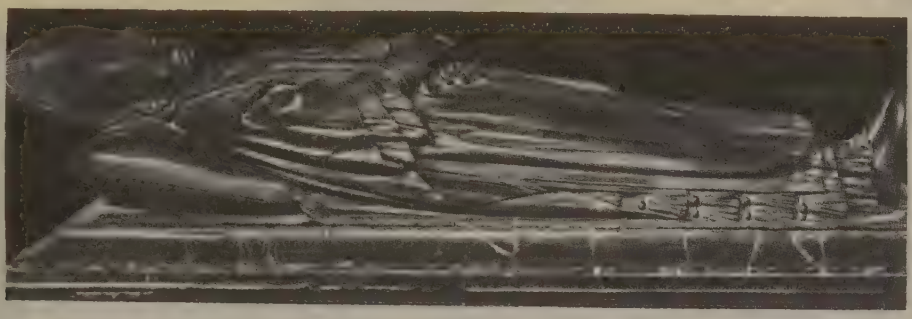

Estatua yacente del Santo, por Fra D. Portigiani. (Iglesia de San Marcos, Florencia)

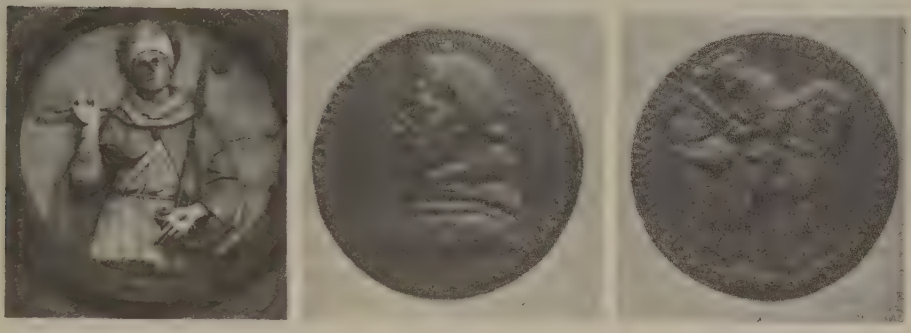

Medallón de la «Loggia» de San Pablo, por Andrea della Robbia. («Santa Maria Novella», Florencia)
Anverso y reverso de una medalla de autor desconocido. (Museo Nacional, Florencia)

Estatua, por Dupré
erigida en los pórticos de los Uffizi (Florencia)

San Zanipolo (Iglesia de San Juan y San Pablo)
por Lorenzo Lotto (Venecia)

le sometió á la prueba de aprenderse de memoria el *Decreto de Graciano*. Su nombre de pila era *Antonio*, que hicieron diminutivo su familia y convecinos, llamándole por sus virtudes, desde muy niño, *Antonino el Santito*. Fué superior de los conventos de Roma, Gaeta, Pisa, Cortona, Florencia y otros, vicario de la provincia de Toscana y de la de Nápoles. Eugenio IV le nombró arzobispo de Florencia en 1446. En este cargo se excluyó de la observancia de las reglas de su orden. Tan adicto estuvo á los papas, que Nicolás I prohibió toda apelación de sus juicios. Pío II, que asistió á sus honras fúnebres, concedió siete años de indulgencia á quienes visitaran su tumba. Adriano VI le canonizó sesenta y cuatro años más tarde, en 31 de Mayo de 1523. Asistió al concilio general de Florencia convocado por Eugenio IV en 1439, y aunque sólo era entonces obscuro dominico, tomó una parte muy activa en el proyecto de unión de las Iglesias griega y latina. En la peste de 1448 y en el terremoto de 1453 mostró su grandeza de espíritu y bondad de corazón. El papa Nicolás V le consultaba en los negocios del Estado y de la Iglesia, y decía de él que merecía ser colocado en los altares, aun estando vivo. Reformó notablemente las costumbres de Florencia, y para que presidiera una Junta reformadora de las de Roma, le llamó Pío II, sorprendiéndole la muerte antes de aceptar el cargo. Su fiesta es el 19 de Abril. Dejó la *Summa historialis* ó *Chronica tripartita*, compilación de los sucesos principales desde el origen del mundo hasta 1458; la *Summa theologica*, en que se defiende el sacerdocio contra el Imperio: ambas fueron varias veces impresas en los siglos XV y XVI, y la segunda reeditada en Venecia en 1751; *Summa confessionalis* ó *Manual para uso de los Confesores*, impresa desde 1473, y *Tratado de los vestidos*. Publicó asimismo buen número de opúsculos, *Notas sobre la donación de Constantino* y un *Tratado sobre la excomunión*.

Bibliogr. Ballerini, *S. Antonini Summa theologica* (1740); Bartoli, *Istoria del arcivescovo Santo Antonino* (Florencia, 1782); Buoninsegni, *Descrizzione della traslazione del corpo di Santo Antonino* (Florencia, 1589); Copinger, *La doctrine de Saint Antonin* (Beziers, 1870); Lapini, *Vita di Santo Antonino di Firenze* (Florencia, 1857); Loddi, *Memoria del luogo del nascimento di Santo Antonino* (Florencia, 1731); Maccarani, *Vita di Santo Antonino* (Venecia, 1709); Moro, *Santo Antonino in relazione alla riforma catholica del secolo XV* (Florencia, 1899); Razzi, *Vita, miracoli e traslazione di Santo Antonino* (Florencia, 1589); Schaube, *Die Quellen der Weltchronik des heil. Ant.* (Hirchsberg, 1880); Vespasiano, *Vita di Santo Antonino, arcivescovo* (Asti, 1886); Bolland., *Acta Sanctorum*.

ANTONINO (SAN). *Hagiog.* Fué abad de Montecaserio, y junto con 38 monjes más sufrió el martirio en Sorrento en el año 830. Su fiesta se celebra el 14 de Enero. ‖ Otro santo que desde niño abrazó el cristianismo y sufrió en unión del obispo Aristero el martirio en Capua. Su fiesta se celebra el 22 de Enero. ‖ Mártir del tiempo de Diocleciano; su fiesta el 20 de Abril. ‖ Mártir en Roma junto con Cirino, Claudio y el papa san Marcelino, en tiempo del emperador Diocleciano; su fiesta el 26 de Abril. ‖ Obispo de Florencia; su fiesta el 10 de Mayo. ‖ Mártir en tiempo de Diocleciano; murió en compañía de los santos Diodoro, Dion, Severino y 17 compañeros más. Su fiesta se celebra el 6 de Julio. ‖ Mártir del siglo III que pereció en tiempo de Galieno en unión de san Eugenio, Teodoro, santas Lucía y Flora y 18 mártires más. La Iglesia celebra su fiesta el 29 de Julio. ‖ Mártir en Roma que hizo en público confesión de su fe y fué condenado á muerte. La Iglesia celebra su fiesta el 22 de Agosto. ‖ Otro mártir que fué decapitado en Pamiers (Francia) por predicar la fe cristiana; sus reliquias se trasladaron después á España, guardándose en Palencia. Su fiesta se celebra el 2 de Septiembre. ‖ Mártir que después de haber sufrido varias veces el tormento murió decapitado en Piacenza (Italia), en el año 570. Su fiesta se celebra el 3 de Septiembre. ‖ Mártir del tiempo de Diocleciano. Habiendo ordenado este emperador que los cristianos hiciesen sacrificios ante los altares paganos, ANTONINO se negó á ello y fué condenado á morir en el martirio (304). La Iglesia celebra su fiesta el 24 de Octubre. ‖ Obispo de Milán, el año 660, sucedió á san Juan *el Bueno*; por sus virtudes mereció que el pueblo le llamara *el Santo*. M. el 31 de Octubre de 661. Su fiesta se celebra el 29 de Octubre. ‖ En tiempo del emperador Maximino fué martirizado otro santo llamado también ANTONINO, en Cesárea, en unión de las santas Enata y Zebina y de san Germiano. La Iglesia celebra su fiesta el 13 de Noviembre.

ANTONINO. *Biog.* Poeta latino español, m. en 458. Fué diácono de Tortosa, y compuso himnos y canciones sagradas.

ANTONINO. *Biog.* Filósofo griego del siglo IV, nacido en Egipto y m. en 391. Profesaba el paganismo, cuyos principios trató de inculcar á sus numerosos discípulos de la escuela que había fundado en Canopea.

ANTONINO. *Biog.* Senador romano del siglo II, que poseía una inmensa fortuna y se distinguió por su prodigalidad. Construyó á sus expensas gran número de edificios, como los templos de Esculapio y la Salud, una casa de baños, etc.

ANTONINO HONORATO. *Biog.* Prelado del siglo V que, ocupando la sede de Constantinopla, dirigió al obispo español Arcadio y á tres compañeros más, desterrados por no haber querido abrazar el arrianismo, una carta aconsejándoles que antes de abjurar su fe sufriesen el martirio, como así sucedió (437). Este documento, notable por la elevación de su estilo, se ha publicado en la *Bibliotheca Patrum* y en la *Histoire de la persecution des vandales* (París, 1614).

ANTONINO LIBERALIS. *Biografía.* Gramático griego del siglo II, autor de una colección de 41 transformaciones mitológicas, denominadas *Metamorfosis*, tomadas casi todas de documentos antiguos. Fué publicada por Martini en Leipzig el año 1896. De ANTONINO también se conserva un manuscrito en la Biblioteca de Heidelberg.

Cartucho de Antonino Pío, como rey de Egipto.

ANTONINO PÍO (TITO AURELIO FULVIO). *Biog.* Emperador romano, n. en Lanuvium, cerca de Roma, y m. en una posesión de Sorio (86-161); era hijo de una familia de origen galo. ANTONINO recibió una educación esmeradísima, y sus abuelos,

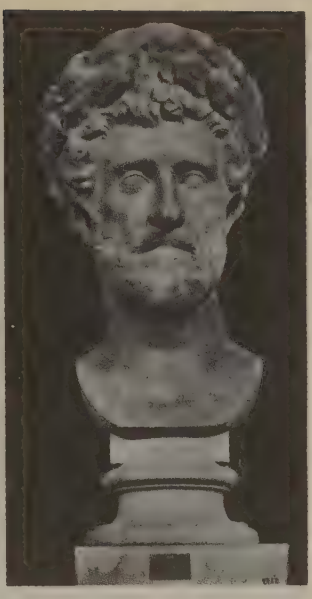

Antonino Pío: 1. Estatua del Museo Vaticano (Roma). — 2. Monumento de Nimes (Francia). — 3. Busto del Museo Vaticano

encargados de él por muerte de su padre, supieron inspirarle el amor al campo y á la familia, sentimientos que conservó hasta su muerte. Dueño de una fortuna considerable, aumentada por sucesivas y numerosas herencias, el futuro emperador poseía grandes propiedades rústicas en Etruria y gran número de ladrillerías. Él mismo administraba unas y otras y gustaba de pasar largas temporadas en el campo, contribuyendo con todos sus medios al fomento de la agricultura. Uno de sus biógrafos dice que hacía préstamos á sus colonos, no exigiéndoles nunca un interés mayor del 4 por 100. Perteneciente á una familia consular, ANTONINO fué sucesivamente cuestor, pretor y cónsul (120), y en todos estos cargos se distinguió por su rectitud y sabiduría. El emperador Adriano, conocedor de estas cualidades, le nombró jefe de uno de los cuatro grandes organismos judiciales que había creado en Italia (120), funciones que llenó con no menor celo. Elevado al proconsulado de Asia, ANTONINO dió tantas pruebas de virtud y capacidad, que Adriano, sintiendo próximo su fin y no teniendo herederos, no vaciló en designarle como su sucesor (138). ANTONINO, emperador, fué el mismo hombre virtuoso, sabio moderado, recto y liberal que había sido siempre. Era realmente el primer ciudadano del Imperio que puso todo cuanto era y valía al servicio del Estado: desarrolló regularmente las instituciones de los reinados precedentes y, en especial, las importantes reformas de Adriano; devolvió al Senado el derecho á intervenir más activamente en la vida política; hizo leyes de protección al esclavo obligando al propietario que lo maltratase á venderlo, y si lo mataba era juzgado como el autor de un homicidio vulgar, y como tal castigado con el destierro ó la muerte, según la condición social del culpable. El niño y la mujer también recibieron protección; la mujer no podía ser perseguida en adulterio por el marido, á menos que éste demostrara no haber faltado á la fidelidad conyugal; creó instituciones de caridad para las jóvenes pobres. Reorganizó y moralizó la Hacienda pública, y los agentes del Imperio recibieron la orden de no percibir los impuestos más que en su límite legal. Licenció á centenares de empleados inútiles, y él mismo intervenía en todos los asuntos, no resolviendo ninguno sin una previa meditación. Recibía en au-

Templo de Antonino Pío (Roma)

Templo de Antonino y Faustina. (Foro romano)

diencia á todos los que lo solicitaban y atendía sus quejas, haciendo siempre estricta justicia. Sencillo y modesto por lo que se refiere á su persona, era pródigo hasta el extremo cuando se trataba de la prosperidad del Estado. Su caridad era inagotable, y bajo su reinado adquirieron extraordinario desarrollo las letras y las edificaciones públicas. En Roma hizo construir magníficos templos, y al ocurrir los terremotos que asolaron muchas ciudades romanas, distribuyó socorros con tal munificencia que pudieron ser en breve reconstruídas, lo que no fué obstáculo para que legase á su muerte al tesoro imperial 745.000,000 de pesetas. Era muy afecto al paganismo, cuyo culto restauró, pero, no obstante, los cristianos no habían gozado nunca de tanta tranquilidad como hasta entonces. Los veintitrés años de su reinado fueron el apogeo de la paz romana, pues ANTONINO decía que era preferible salvar un ciudadano que matar mil enemigos. Es verdad que el ejército romano tuvo que reprimir algunas insurrecciones de los pueblos bárbaros; en general, su imperio no fué militar como el de Trajano, pero Roma era temida de todo el mundo. A su iniciativa se debe la construcción de la serie de murallas y fortificaciones en la frontera de la provincia de Britannia (Inglaterra), conocida con el nombre de *muralla de Antonino* (V.). Uno de los mayores placeres del emperador consistía en abandonar Roma para pasar cortas temporadas en alguna de las numerosas quintas que poseía en los alrededores. En una de estas excursiones le sorprendió la muerte, cuando ya contaba setenta y cinco años de edad y después de veintitrés de reinado. Le sucedió en el trono Marco Aurelio, casado con su hija Faustina *la Joven*, que nació de su matrimonio con Faustina.

Bibliogr. L. de Tillemont, *Historia de los emperadores en los seis primeros siglos* (París, 1725); Crevier, *Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Constantino* (París, 1750); P. Rives, *Etudes sur les innovations introduites dans la législation romaine par Antonin le Pieux* (París, 1885); Lacour Gayet, *Antonin le Pieux et son temps* (París, 1887); G. Roy, *The military antiquities of the Romans in North Britains... with a description of the wall of Antoninus Pius* (Londres, 1793); Bossart y Müller, *Zur Geschichte des Kaisers Antoninus* (Leipzig, 1868).

Muralla de Antonino. (Vallum Antonini.) Muralla que empezó á construir Agrícola para defender la Gran Bretaña de los escotos (escoceses), y terminada por los emperadores Antonino Pío y Severo. Se extendía al N. de la muralla de Adriano, desde el golfo de Clyde al de Forth. La línea de las fortificaciones se componía de un foso y una muralla con parapetos, protegida por numerosos fuertes, además de un camino militar, paralelo á los atrincheramientos. Quedan aún restos de estas obras de defensa que se conocen con el nombre de *Graham's Dyke*.

Itinerario de Antonino. Título de un trabajo geográfico de gran valor histórico porque nos da á conocer la estadística de las vías romanas del Imperio, la enumeración de lugares, puntos de parada y distancias intermedias en millas romanas. Señala 372 caminos con un total de 6,953 millas; 34 de estos caminos pertenecen á la Península ibérica, y en todos se marcan las vías militares y las calzadas romanas. *El itinerarium provinciarum Antonini Augusti* ó *Vetera Romanorum itinera,* que también se

conoce con este nombre, contiene además un itinerario marítimo con los derroteros del Mediterráneo, puertos de escala y distancias que separan los de España, la Galia y Cerdeña de los de Africa. Se desconoce la época de publicación de este documento y el nombre de su autor; se supone que data del siglo III, y aunque lleva el nombre de Antonino Augusto Caracalla, se atribuye indistintamente á Julio César, á Ammiano Marcelino, á Antonino *el Piadoso* y al geógrafo Ethico. En el índice de caminos no constan todos los que había, apareciendo sólo los costeados por el Estado, faltando por tanto los provinciales y vecinales, cuya conservación correspondía á las colonias inmunes y municipios. La copia que hoy se conserva, y de la cual hicieron una edición en Berlín (1848) Parthey y Pinder y otra Pedro Weselingio, se cree que es del tiempo de Diocleciano. Contiene varios errores de copia, por lo que no se puede tener seguridad en todos los datos ni atribuir los errores al original. Fué redactado el *Itinerario de Antonino* en la primera mitad del tercer siglo de J. C., debiendo haber sido, pues, Caracalla el dicho ANTONINO, si bien la redacción del texto que hoy poseemos pertenece al siglo IV. Las partes de este Itinerario relativas á los caminos de España, aunque repetidamente corrompidas, sobre todo en los números de millas indicados, sin embargo, unidas con Plinio y Tolomeo, constituyen las fuentes más ricas en noticias geográficas sobre los pueblos antiguos que se conocen de la Península.

Bibliogr. Emilio Hübner, *La Arqueología en España* (Barcelona, 1888).

ANTONINOS (Los). *Hist.* Nombre que se da en conjunto á los siete emperadores que reinaron en Roma desde el año 96 al 192, período de paz y prosperidad, conocido por el siglo de los Antoninos. Los siete emperadores fueron: Nerva, Trajano, Adriano, Antonino Pío, Marco Aurelio, L. Vero y Comodo.

ANTONINOS (EJERCICIOS). *Hist.* V. ANTONINIANOS.

ANTONIO. F. Antoine. — It. Antonio. — In. Anthony, Antony. — A. Antonius. — P. Antonio. — C. Antoni. — E. Antono. m. Nombre propio de varón, muy común entre los romanos. Significa: *Digno de alabanza.*

ANTONIO. *Geog.* Nombre que entra en la composición de muchos lugares geográficos de América, á saber: *Antonio Carlos,* lago del Estado de Amazonas (Brasil), que comunica con el Purús por el Paraná-mirim do Jary; *Antonio Corlho,* isla de la costa del Brasil, en el Estado de Bahía, mun. de Vilão Arcado; *Antonio Dias,* parroquia del mun. de Oizo Preto (Brasil); *Antonio do Tabocal,* lago del Brasil, cerca del río Amazonas, en el Estado de este nombre; *Antonio Félix,* riachuelo del Estado de Santa Catalina (Brasil), que desagua en el canal de San Francisco; *Antonio Guazú,* río de la Argentina, en el territorio de Misiones. Desagua en el Iguazú, por su margen izquierda. Los brasileños le llaman *Chopin; Antonio Herrera,* arroyo que nace en la cuchilla grande del Durazno (Uruguay), y desagua en el Yi, por su margen derecha, después de recorrer unos 40 kms.; *Antonio João,* pobl. del Estado de Alagoas (Brasil), en el mun. de Atalaia; *Antonio José,* garganta que deslinda las cuencas del Acarahú y del Camocim, en el Estado de Ceará (Brasil); *Antonio López,* isla llamada también de *Antón López,* en el estuario del Plata, frente al puerto de Colonia (Uruguay). Forma parte del grupo llamado islas de *López* (V. ésta); *Antonio Manuel,* lugar del Brasil, en la orilla derecha del Sacundá, mun. de Melgaço, Estado de Pará. Gran abundancia de castaños brasileños; *Antonio Mini,* río de la Argentina, en el territorio de Misiones. Vierte sus aguas en el Iguarú, por su margen izquierda; *Antonio Pereira,* parroquia del mun. de Ouro Preto (Brasil). Minas de oro; *Antonio Prado,* lugar del Estado de Minas Geraes (Brasil), con est. de f. c., á 13 kms. de San Miguel; dos colonias agrícolas del Brasil, en los Estados de San Pablo y Paraná; *Antonio Rodríguez,* varios lugares del Brasil, á saber: una aldea agregada al mun. de Penedo (Alagoas), una sierra en el mun. de Ayuruoca (Minas Geraes), y un puerto fluvial en el Río das Velhas (Minas Geraes); *Antonio Tomás,* dist. del dep. del Paraná, en la prov. de Entrerríos (República Argentina); pobl. cabecera de este distrito; otro en el dep. de la capital, en la misma provincia; río que beneficia los campos del término de Paraná, dist. de Antonio Tomás, y desagua en el Paraná, por su margen izquierda; *Antonio Victorino,* aldea del mun. de Penedo, Estado de Alagoas (Brasil); isla del río San Francisco, próxima á la de Lagamar (Brasil).

Para los lugares geográficos de España, Portugal y sus colonias, V. SAN ANTONIO y SANTO ANTONIO.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Presbítero de Antioquía. En tiempo de Diocleciano sufrió el martirio por orden del presidente Marciano, en unión de su amigo Anastasio. Su fiesta el 9 de Enero.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Monje del monasterio de San Andrés, en Roma, en cuya ciudad fué martirizado, junto con san Juan y san Merulo. Su nombre figura en una obra de san Gregorio, papa. Su fiesta el 17 de Enero.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Obispo de Constantinopla, que sufrió el martirio siendo emperador León VI. Su fiesta el 12 de Febrero.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Mártir en Alejandría. Fué arrojado al mar, junto con san Basso y san Protolcio. Su fiesta el 14 de Febrero.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Mártir cristiano, m. en Vilna en 1328. Pagano de nacimiento, abrazó, juntamente con su hermano Juan, el cristianismo, por lo que Olgar, gran duque de Lituania, después de procurar en vano por todos los medios que abjuraran la nueva religión, los mandó ahorcar, después de haberles dado los más crueles tormentos. Su fiesta el 14 de Abril.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Monje del siglo XI, n. en Lioubetch (Rusia) y m. en Kiev en 1073. Después de tonsurarse se retiró á unas cuevas que había en una montaña inmediata á Kiev, á las que acudieron muchos monjes con los que fundó el monasterio de Pelchersky. Perseguidos por el príncipe de Izaislav, tuvieron que abandonar sus viviendas, refugiándose primero en Tchernigov y poco después en Kiev. La Iglesia ortodoxa celebra su fiesta el 10 de Julio.

ANTONIO (San). *Hagiog.* Sufrió el martirio en África junto con san Andrés, san Pedro y san Juan; fueron apedreados y decapitados. Su fiesta el 23 de Septiembre.

ANTONIO (San). *Hagiog.* En época de Juliano *el Apostata,* fué martirizado en Ancira en unión de san Melasipo y san Carina; los cristianos enterraron sus cuerpos en las catacumbas rindiéndoles culto. Su fiesta el 7 de Noviembre.

Antonio (San). *Hagiog.* Durante la persecución de Valeriano, sufrió el martirio en Roma, en compañía de san Saturnino, san Ireneo, san Víctor, san Teodoro y 17 cristianos más. Su fiesta el 15 de Diciembre.

Antonio (San). *Hagiog.* Monje húngaro, n. en Paunonia (Hungría) y m. en el monasterio de Lerins en 525; huérfano á los ocho años, se fué á vivir con un tío suyo, obispo de Constanza (482); pasando después á Italia educóse en la Valtelina con un sacerdote llamado Mario. No quiso ordenarse, prefiriendo la vida solitaria, para lo cual marchó á los Alpes, deteniéndose en el sepulcro de san Fidel. Pronto la fama de sus virtudes se extendió por varias comarcas, y fueron tantas las visitas que recibió, que se retiró al desierto, instalándose en una cueva. Entró más tarde en el monasterio de Lerins, donde murió. Su fiesta el 28 de Diciembre.

Antonio (Don). *Biog.* Prior de Crato, n. en Lisboa en 1531 y m. en París en 1595; fué hijo natural del infante don Luis de Beja, hermano de Juan III y de la judía Violante Gómez, llamada *la Pelicana;* pasó su niñez en el convento de Carle. Estudió en las aulas de Santa Cruz de Coimbra. Cumpliendo los deseos de su tío el cardenal don Enrique, siguió la carrera eclesiástica profesando en la orden de Malta y concediéndosele el priorato de Crato, dotado con pingües rentas. Al encargarse el cardenal Enrique de la regencia del reino, tomó parte en las conspiraciones que se tramaron contra aquél, por lo que tuvo que refugiarse en Madrid, siendo bien acogido por Felipe II. Vuelto á Portugal se le confió el gobierno de Tánger (1564); en la rota de Alcázar Kebir peleó al lado del rey don Sebastián, cayendo prisionero y obteniendo la libertad mediante un rescate de 2,000 cruzados. Al regresar á Portugal hallóse con que lo regentaba el anciano don Enrique; supo que se había publicado una sentencia declarándole bastardo, con el fin de excluirle del trono, la que consiguió fuese anulada por el papa Gregorio XIII. Por entonces Felipe II procuraba apoderarse pacíficamente de Portugal. Muerto el cardenal regente, que según decían los portugueses *deixava em testamento Portugal aos castelhanos,* Cristóbal de Moura, por encargo de Felipe II, le ofreció el título de duque con 100,000 ducados de renta anual, y á más 200,000 para que pagase sus deudas, á cambio de renunciar sus pretensiones á la corona. El ambicioso prior pidió más; quería una renta de 200,000 escudos, el gobierno de Portugal, el maestrazgo de Santiago, el derecho á nombrar el virrey de la India, el capitán general de África y el gobernador del Brasil, exageradas pretensiones que rechazó el monarca español. Influído por Catalina de Médicis y por Inglaterra se alzó en armas, proclamándose rey en Santarem; entró en Setúbal bajo palio, pero en Lisboa, si bien fué aclamado por el pueblo, la nobleza era partidaria ó estaba vendida á Castilla; mientras tanto la escuadra española llegaba á San Julián de la Barra, y el ejército, mandado por el duque de Alba, avanzaba hacia Lisboa. Salió el prior á su encuentro presentando la batalla en el puente de Alcántara, siendo derrotado y herido en su lucha contra el caudillo de Felipe II; después de varios encuentros desgraciados se refugió en Oporto. Felipe II mandó pregonar su cabeza, ofreciendo por ella 80,000 escudos. Vencido en todas partes y viendo perdida su causa, logró embarcarse en un buque que le envió la reina Catalina, y refugiándose en Francia Enrique III le tributó honores reales (1581). En su afán de ceñir la corona ofreció al monarca francés los territorios del Brasil si le ayudaba á recuperar Portugal. Auxiliado por una escuadra francesa marchó á la isla Tercera, que le había reconocido como rey, pero nuevamente derrotado (27 de Julio de 1582), en unión de sus hijos don Miguel y don Cristóbal, buscó un refugio en Bretaña y de allí pasó á Inglaterra, en donde tuvo que empeñar el famoso diamante *Regente* (1586), no creyéndose seguro en ninguna parte. Intentó reanudar la lucha nuevamente y, apoyado por una escuadra inglesa, mandada por Drake, se dirigió á Lisboa, pero la expedición fué un fracaso completo. Felipe II no le perdía de vista y pidió su extradición, refiriendo algunos historiadores portugueses que mandó varios sicarios para que le asesinaran. Perdidas todas sus esperanzas se instaló en el pueblecito de Réuil, cerca de París, titulándose aún rey de Portugal y sufriendo toda clase de privaciones, de las que participaron sus hijos don Miguel y don Cristóbal. Fué enterrado en la capilla del convento de Santa María, grabándose el siguiente epitafio en su tumba: *Luctam muito os que tem crenza. Porque crer é viver, e viver é soffrer.* La víspera de su muerte escribió á los reyes de Francia, Inglaterra y á otros príncipes sentidas cartas en las que les recomendaba á sus hijos. De sus amoríos tuvo diez hijos de otras tantas mujeres. La figura del prior de Crato, tan importante en la historia de Portugal, aparece muy compleja en la historia; el ilustrado escritor portugués Rebello da Silva dice que en él existían dos naturalezas y dos tendencias opuestas, y observando que su agitada vida ofrece una extraña mezcla de luz y de tinieblas. Hombre ilustrado y bondadoso en el fondo, pero débil y de poca capacidad natural, no reunía las condiciones ni el ardimiento necesario para luchar contra Felipe II; fué juguete de Francia é Inglaterra que, si le prestaron cierto apoyo en ocasiones, no sólo se lo hicieron pagar muy caro, sino que lo sacrificaron á las exigencias de sus luchas contra España. Poseído por una ambición ilimitada no vaciló, para el logro de sus planes, en apoderarse del tesoro de la corona de Portugal, en disponer del dinero destinado á la redención de los cautivos de Alcázar, ni en confiscar las joyas de las iglesias. Para contrarrestar á la nobleza se apoyó en la escoria del país, que sumió en la más completa anarquía; pero es preciso convenir en que lavó en parte estos errores por la dignidad con que sobrellevó el infortunio, apareciendo en los últimos años de su vida como una de las figuras más interesantes de la historia de Portugal. Escribió, además de numerosas cartas, *Panegyris Alphonsi I, Lusitanorum regis* (Coimbra, 1550); *Psalmi confessionales* (París, 1562), y unas interesantes *Memorias.* Su hijo don Cristóbal escribió su biografía, que publicó en París en 1629.

Bibliogr. Fernández Duro, *La conquista de las Azores en 1583* (Madrid, 1886); Antonio de Herrera, *Historia de Portugal y conquista de las Azores en 1582 y 1583* (Madrid, 1591).

Antonio. *(El gran bastardo de Borgoña.) Biog.* Príncipe francés, hijo natural de Felipe *el Bueno,* duque de Borgoña, y de Juana de Prasles (1421–1504), que por sus relevantes pruebas de bravura mereció el dictado de *Grande.* De vuelta de una expedición contra los moros de África, durante la cual

rescató la ciudad de Ceuta, sirvió á su hermano Carlos *el Temerario*, duque de Borgoña, contra los liejenses y contra los suizos; mandó la vanguardia en la batalla de Granson (1476), quedando prisionero en el combate de Nancy. Más tarde prestó grandes servicios á la corona de Francia, y Luis XI le concedió el título y señorío de conde de Chateau-Thierry (1478). Carlos VII en 1486 aprobó con real cédula de legitimación y herencia la donación anterior. El célebre *Bastardo de Borgoña* fué á su vez padre de un hijo natural, jefe de la rama de los señores de Walken.

Antonio I. *Biog.* Prelado y escritor georgiano, hijo de Essei, rey de Castalinia, n. en 1716 y m. en 1788. Hizo sus estudios bajo la dirección del docto Sabas Orbeliani. Fué nombrado patriarca católico de Georgia en 1744; desterrado de su patria por el rey Teimouriaz II, se refugió en Rusia, no regresando hasta 1764. Prestó grandes servicios á la Iglesia católica; fundó dos academias, una en Tiflis y otra en Telava, y se le debe la primera gramática georgiana que se conoce; su obra más saliente es el *Inartyrik*, poema en el que enaltece á los santos de su país. Escribió, además, varios poemas y traducciones.

Antonio. *Biog.* Hermano de Marco Antonio y de Cayo Antonio; fué tribuno en el 44 (a. de J. C.). Después de la muerte del dictador presentó un proyecto de ley agraria que fué aprobado y sancionado. Fué elegido cónsul (41), y vióse obligado á buscar un retiro en España, en los últimos años de su vida.

Antonio. *Biog.* Hijo de Marco, apellidado *Crético*, á pesar de haberle derrotado los piratas en Creta. Su hijo mayor Cayo, fué cónsul con Cicerón; favoreció la conjuración de Catilina, pero su colega le sobornó y obtuvo el gobierno de Macedonia.

Antonio. *Biog.* Militar siciliano del siglo XV, que fué hecho prisionero por Mahomet II en la toma de la isla de Negroponto, y condenado á muerte por haber incendiado el arsenal de Galípoli.

Antonio. *Biog.* Monje griego del siglo VIII, llamado *la Abeja*, por haber reunido una colección de sentencias y máximas entresacadas de los textos clásicos griegos y de los padres de la Iglesia. Se imprimió por primera vez dicha colección en Zurich en 1546; posteriormente se hicieron nuevas ediciones (Francfort, 1581, y Ginebra, 1609).

Antonio. *Biog.* Artista veneciano del siglo XV, á quien se deben gran parte de los mosaicos de San Marcos de Venecia.

Antonio. *Biog.* V. Souza Barreiro (Antonio José).

Antonio (Clemente Teodoro). *Biog.* V. Antón Clemente Teodoro.

Antonio (Diógenes). *Biog.* Escritor griego que se cree floreció en el siglo II ó III de nuestra era. Entre sus obras se cuenta la titulada *De las cosas increíbles que se ven al otro lado del Thulé*, novela en 24 libros, de la que Focio hizo un resumen, que ha sido traducida al francés por Chardon de la Rochette. Es un relato puramente fantástico en que los viajeros intercalan, entre las consideraciones que les sugieren los sitios que recorren, el relato de anteriores aventuras.

Antonio de Borgoña, por Memling. (Galería Real, Dresde)

Antonio (Francisco). *Biog.* Jesuíta portugués, m. en 1775 en el hospital de San José de Lisboa. Escribió: *Historia de la provincia de Toledo, Tratados espirituales de algunos santos antiguos* (Madrid, 1603).

Antonio (Gaspar). *Biog.* Jesuíta español, m. en Toledo en 1606 (?). Escribió: *Commentaria in libros sapientiae Salomonis* (Bibliot. de Salamanca).

Antonio (Godofredo). *Biog.* Célebre jurisconsulto alemán, n. á mediados del siglo XVI en Freudenberg (Westfalia) y m. en 1618. Fué canciller y uno de los fundadores de la universidad de Giessen. Se le deben importantes obras.

Antonio (Julio). *Biog.* Segundo hijo del triunviro Marco Antonio y de Fulvia. Pasó á Roma con su madrastra Octavia, y después de la muerte de su padre obtuvo el favor de Augusto, quien le casó con Marcela, hija de Octavia y de su primer marido C. Marcelo. El mismo emperador le dió el cargo de pretor el año 13 a. de J. C., y tres años después el de cónsul; pero más tarde le condenó á muerte por sus pretensiones al imperio y sus relaciones adúlte-

ras con Julia; se cree que para evitar el suplicio se suicidó. ANTONIO fué también poeta, como se ve por la segunda oda del libro IV de Horacio, que le está dedicada.

ANTONIO (LUCIO). *Biog.* Cónsul romano, llamado el *Gladiador asiático,* que vivió en el siglo I antes de J. C. Hermano de Marco Antonio *el Triunviro,* fué elegido tribuno del pueblo en 44, y á propuesta suya se dió una ley que autorizaba á Julio César á nombrar, aun cuando no estuviese en Roma, á los principales dignatarios de la República. Después del asesinato del dictador secundó muy eficazmente los designios de su hermano. Propuso una ley agraria en favor del pueblo y de los veteranos del ejército, que le valió gran popularidad, la que aprovechó en favor de su hermano, y más tarde (43), al frente de una legión, marchó en auxilio de Marco Antonio al sitio de Mutina (Módena); pero fué rechazado hasta los Alpes por Munacio Planco. Dos años después fué cónsul con P. Servilio de Isauria, y pidió los honores del triunfo por una insignificante victoria que alcanzó sobre los montañeses de los Alpes. De acuerdo con su cuñada Fulvia, entabló reñida lucha contra Augusto, causa de la sangrienta guerra de Perusa, siendo vencido y retirándose á España, donde murió olvidado.

L. Antonio

ANTONIO (MARCO CAYO). *Biog.* Elocuente orador romano, n. en el 143 (a. de J.-C.) y m. en el 87, abuelo del triunviro Marco Antonio. Fué cuestor en Asia (113), pretor (104), procónsul en Cilicia, cónsul en Roma (99) y censor (97), distinguiéndose en el desempeño de estos cargos por su incorruptible probidad. Cicerón, que le tributó grandes elogios por su facilidad de palabra, extraordinaria memoria, elegancia en el accionado y la riqueza y buen gusto de sus vestidos, le eligió, junto con Craso, para protagonista de su *Tratado de la elocuencia,* elogiándole principalmente como orador patético que poseía el difícil arte de excitar la compasión de los jueces, interesándoles en favor del reo, merced á la gran habilidad con que sabía poner de relieve las circunstancias eximentes ó atenuantes que podían ser calificativas del delito. Mandó un ejército durante la guerra contra los marsos; combatió enérgicamente los designios de Saturnino y, á fuer de aristócrata, se afilió en el partido de Sila contra Mario, quien le mandó cortar la cabeza, que colocó en la tribuna desde la cual tan elocuentemente le había combatido. Según el testimonio de Cicerón y Quintiliano, escribió un tratado: *De ratione dicendi,* que se ha perdido totalmente.

C. Antonio

ANTONIO (MIGUEL). *Biog.* Ermitaño peruano del siglo XVII, n. en Lima, conocido en la Habana por *el Peregrino.* Pidió y obtuvo el necesario permiso para levantar una ermita de guano (1691), que dió origen al famoso suantuario de Regla.

ANTONIO (NICOLÁS). *Biog.* Erudito bibliógrafo español, n. en Sevilla (1617) y m. en Madrid (1684). Estudió latín y teología en Sevilla con el sabio dominico Francisco Giménez; pasó más tarde á Salamanca, donde, después de recibir las lecciones del doctor Ramos del Manzano, se doctoró en Derecho. Por aquella época empezó un estudio sobre *Los nombres propios que figuran en las Pandectas,* y cuando el trabajo hecho alcanzaba hasta la tercera parte del *Digesto,* supo que Antonio Agustín, escribía otra obra análoga, desistiendo de su empresa. Concibió entonces el propósito de formar un índice de todos los escritores españoles desde Augusto hasta su tiempo, para lo cual regresó á Sevilla, con objeto de tener á mano los inapreciables documentos que existían en varias bibliotecas particulares, especialmente en la del convento de San Benito, dando principio á la obra *Bibliotheca Hispana,* á la que consagró todos sus desvelos y talento. Felipe IV, queriendo recompensar sus méritos, le otorgó merced del hábito de

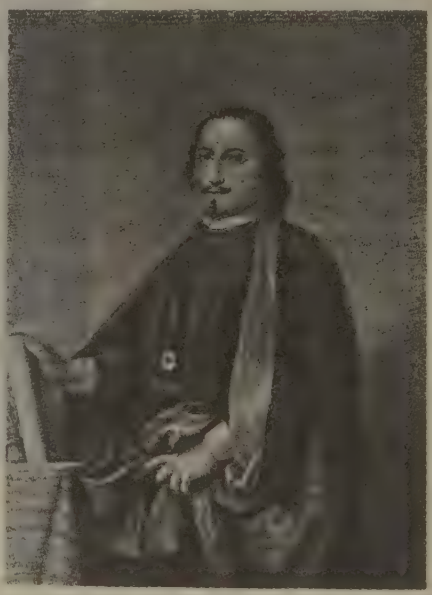

Nicolás Antonio, por Esteve

Santiago (1645), y le nombró agente en Roma de los reinos de España. Dos Sicilias y ducado de Milán (1654), y más tarde de la Inquisición española. Su caridad y los dispendios que le ocasionó la publicación de sus obras, le arruinaron por completo, por lo que el papa le otorgó una canonjía en Sevilla; algunos biógrafos afirman que á poco de regresar á España, Carlos II le nombró consejero del Supremo Tribunal de la Santa Cruzada, cargo que le obligó á fijar su residencia en Madrid, adonde trasladó su biblioteca, que constaba de unos 30,000 volúmenes. En la antes citada *Bibliotheca Hispana* trabajó desde 1649 hasta su muerte. Durante su permanencia en Roma terminó la *Bibliotheca Nova;* única que vió la luz pública durante su vida (Roma, 1672), que abarca los autores españoles desde 1500 hasta 1670, publicación que admiraron todos los eruditos de su tiempo, tanto españoles como extranjeros, y constituye la segunda parte de la *Bibliothe-*

ca Hispana. Amplió la *Bibliotheca Nova* el canónigo de Sevilla Ambrosio de la Cuesta, y después otro autor desconocido al publicarse la edición de Madrid (1788), que pasa entre los bibliófilos por ser la mejor y más completa. Cuando terminaba la corrección de la *Bibliotheca Vetus* ó antigua, primera parte de la *Bibliotheca Hispana,* que empieza en el reinado de Augusto y termina en el 1500, le sorprendió la muerte, sin dejar otros bienes que su biblioteca y no escasas deudas originadas por la compra de libros y publicación de sus obras. Su amigo el deán Manuel Martí, sabedor del cariño que le profesaba su tío el sabio cardenal Aguirre, le envió el manuscrito de la obra, de puño y letra de Nicolás Antonio, el cual la mandó imprimir (Roma, 1696), dedicándola al pontífice Inocencio XII; corrigió aquella edición el indicado deán, que la ilustró con interesantes notas. Existe otra edición (Madrid, 1783) anotada por Gregorio Mayáns y Siscar, además de la citada antes de 1788. Además de esta obra monumental, se le deben: *De exilio, sive de exilii poena, exulumque conditione et juribus* (Amberes, 1641, y Madrid, 1659), y *Censura de historias fabulosas* (Valencia, 1742), estudio crítico sobre unas pretendidas crónicas descubiertas á fines del siglo XVI por el P. Higuera. Según refiere el mismo Antonio en los últimos años de su vida, había empezado á escribir la *Biblioteca Hispano-rabínica,* de la que sólo quedan algunos apuntes, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Bibliogr. M. Menéndez y Pelayo, *La ciencia española* (Madrid, 1887); Gallardo, *Biblioteca de autores castellanos;* Brunet, *Manuel du livraire et de l'amateur de livres* (París, 1877); Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española;* Pascual Gayangos, *Curiosidades bibliográficas* (Biblioteca Rivadeneyra); Salvá, *Catálogo de la biblioteca;* Méndez, *Tipografía española* (Madrid, 1796); Le Gallois, *Traité des plus belles bibliothèques de l'Europe* (París, 1680); Denis y Martonne, *Nouveau Manuel de bibliographie universelle* (París, 1857); Haebler, *Biblioteca ibérica del siglo XV* (París, 1906); León Vallée, *Bibliographie des bibliographies* (París, 1887); De la Caille, *Histoire de l'imprimerie et la librairie* (París, 1689); Marchand, *Histoire et progrès de la librairie* (La Haya, 1740). V. además las monografías de hijos ilustres de Sevilla, tantas veces citadas en esta obra.

Antonio (Pedro). *Biog.* Pintor español, n. en Córdoba (1614-1675); figura entre los buenos coloristas españoles. Fué discípulo de Antonio del Castillo y se consideran como las mejores obras de este artista una *Santa Rosa de Lima,* que estuvo en la iglesia del convento de San Pablo de Córdoba hasta la expulsión de los frailes, ignorándose su actual paradero; un *Santo Tomás de Aquino,* muy celebrado por la corrección de su dibujo, y una *Concepción.*

Antonio (Primo Marco). *Biog.* General romano, de origen galo, n. en Tolosa el año 20 de J. C. y m. en dicha población hacia el año 102; sus contemporáneos le llamaron *el Becco,* que, según Suetonio, significa *pico de gallo.* Nombrado senador por Galba fué acusado de falsario y destituído de aquel cargo á tenor de la ley Cornelia, pero á poco el emperador le devolvió su título y le confirió el mando de la séptima legión. Afiliado al partido de Vespasiano, con sus tropas se apoderó de Padua y Verona; derrotó á las legiones del cónsul Cecina en Bedriacum, después de depuesto y encadenado aquel jefe por creerle desafecto á Vitelio; tomó por asalto á Cremona, en-

San Antonio Abad. (Fragmento de un cuadro de B. Luini, Milán)

tregándola al saqueo, y marchó después sobre Roma, de la que se apoderó, concediéndole el Senado los honores consulares. Víctima de los manejos de sus enemigos y herido por la ingratitud de Vespasiano, que tanto le debía, pasó el resto de su existencia en Tolosa, retirado de la vida pública y dedicado exclusivamente á la literatura.

Antonio (Cofradía hospitalaria de San). *Hist. rel.* Orden religiosa dedicada al cuidado de los enfermos, instituída en Vienne del Delfinado, en 1095, por Gastón, noble delfinés. Su hijo Guérin estaba atacado de la enfermedad que se cebaba á la sazón en el Mediodía de Francia, y que el pueblo llamaba «fuego de san Antonio», «fuego sagrado», etc., erisipela, pues el miembro que sentía directamente el influjo de la dolencia se perdía y quedaba seco, como si hubiera sido quemado. Gastón hizo voto de levantar junto á la iglesia del santo, en la expresada ciudad, un hospital y de fundar una orden si su hijo obtenía la curación. Así fué. Hasta 1228 no fué autorizada la orden por el papa, que lo era Honorio III. Bonifacio VIII le dió la regla llamada de San Agustín, que también tenían los sanjuanistas, y á sus miembros la calidad de canónigos regulares, llevando por distintivo el *thau* T ó cruz de San Antonio en forma de T. El superior de la casa de Viena tomó el título de maestre y las casas llevaban el de *encomiendas*, como las de las Ordenes militares. Tuvo además casas en otras partes de Francia, Italia y Alemania. La abadía de San Desiderio de la Mota quedó hasta la mitad del siglo xvii como lugar de peregrinación, muy frecuentado y muy célebre. Pero desde esta época empezó á decaer. En 1616 el general de la Orden intentó introducir una reforma, sin lograrlo más que parcialmente, y en 1774 la *cofradía* fué unida á la orden de Malta, desapareciendo en 1790. En el siglo xii se introdujo en España este instituto, siendo fundada la primera casa en Castrojeriz, por Alfonso VIII, que la hizo cabeza de la orden en Castilla. Tenía 18 casas y las regía un comendador; la de Aragón tenía 12 casas en Aragón, Cataluña, Mallorca, Valencia y Navarra, dirigidas por el preceptor de la casa de Olite. Otras 12 instituyeron en Nueva España, pero en todas ellas había sólo el comendador y algún lego que administraba las rentas de las cuales vivían. La casa de Madrid, al final del camino de Hortaleza (hoy calle de este nombre), fué cedida para escuelas pías de San José de Calasanz.

Felipe II, viendo que apenas tenían algún enfermo, quiso suprimir la orden, pero la supresión no se hizo hasta 1787, en virtud de bula de Pío VI, uniéndose las rentas á los hospitales, de cuyo patronato se incautó el rey.

Antonio (Cruz de San). *Hist.* Llamada también *cruz egipcia*, es una cruz á la que le falta el brazo superior, teniendo, por lo tanto, la figura de una T; es el atributo de san Antonio *el Ermitaño*. V. también Cruz.

Antonio (Orden de San). *Hist.* Orden militar fundada por Alberto de Baviera en 1382.

San Antonio Abad. (Fragmento por Velázquez. Museo del Prado, Madrid)

Antonio (Monjes armenios de San). *Hist. ecl.* Varios monjes de San Antonio pasaron de Egipto á Armenia para proseguir su obra piadosa, pero alejados del mundo cristiano terminaron por separarse de la Iglesia romana, hasta que á últimos del siglo xvi logró volverlos al seno de la Iglesia el noble armenio Mochtar, de Sebaste. Trasladáronse á Venecia, temiendo la persecución turca, siendo bien acogidos y destinándoseles un monasterio. Mochtar completó su obra presentándose al pontífice Clemente XI con algunos monjes para dar testimonio de su obediencia. Estos monjes usaban hábito negro, vivían de la limosna y se dedicaban á las misiones en Armenia, Turquía y Persia. Observaban el rito armenio y hacían voto de sacrificar su vida en holocausto de la fe.

Antonio (Hermanos de San). *Hist. rel.* Asociación religiosa de hombres, instituída, en 23 de Junio de 1823, por el gobierno de Luis XVIII. Se dedicó á la enseñanza y tenía su residencia en el boulevard del Hospital, 70, en París.

Antonio (Iglesia de San). *Hist. rel.* Llamada de los portugueses por haber sido erigida en Roma á principios del siglo xvii por el gobierno de Portugal, que encargó los planos á Martín Longhi *el*

Joven. En el altar llamado de Egipto tiene una urna y dos sepulcros, obra del escultor Bracci, y encierra cuadros de Luis Agricola, Zobioli y Calandrucci.

Iglesia de San Antonio (Roma)

Con el mismo título existe otra iglesia en Madrid (calle de la Puebla), que tiene hermosos frescos estilo Jordán.

ANTONIO (RELIGIOSAS SIRIAS DE SAN). *Hist. ecl.* Comunidad instituída por santa Sinclética de Alejandría. Fundaron varios monasterios en la Siria, monte Líbano y otros lugares, bajo la regla y estatutos de san Antonio Abad, quien, según san Jerónimo, los escribió en idioma egipcio, siendo después traducidos al hebreo, divididos en cuarenta y ocho capítulos. Las religiosas de esta orden hacían voto de castidad, pobreza y completa clausura, siendo gobernadas, bajo la dirección del patriarca y los obispos, por una superiora. En los estatutos (cap. 27) sólo se advierte que el hábito sea modesto, y en un principio era de lana sin teñir, con manto que á la vez servía de toca; después vistieron de negro, pero con ligeras variaciones para observar mejor la pobreza. Rezaban, además de las devociones particulares, el Oficio Divino, y ayunaban y se mortificaban con frecuencia. Las molestias de los herejes hizo interrumpir transitoriamente la observancia de estas religiosas.

ANTONIO (AUTO DE SAN). *Lit.* Escrito por el poeta portugués Alfonso Alvares en 1531. Se basa el argumento de este auto en las leyendas del culto popular con alusiones á la peste que entonces asoló á Lisboa, reproduciendo el pasaje del santo librando á su padre de la horca, varias canciones populares, etcétera. La parte teatral consiste en la escena en que el santo toma el hábito de fraile de San Vicente. Termina el auto con el himno *Benedictus Dominus Deus Israel.*

ANTONIO ABAD (SAN). (Llamado también *Antonio el Ermitaño.*) *Hagiog.* Anacoreta, n. en Coma, en los confines de la Tebaida, hacia 250 ó 251 de nuestra era. En 270 aproximadamente, oyó en la iglesia el pasaje del Evangelio de san Lucas (XVIII, 22), por el que Jesús dijo: «Si quieres ser perfecto, anda, vende todo cuanto tienes y da el importe á los pobres», y lo cumplió inmediatamente, reservándose para sí y una hermana suya una parte, lo indispensable, de sus considerables riquezas. Otro día oyó estas palabras de san Mateo (VI, 34): «No paséis cuidado del día de mañana.» A toda prisa se desposeyó de lo que le quedaba y se retiró al borde de una tumba, al principio, y luego á un arruinado castillo cerca del Nilo. Una pequeña cueva formada por palmeras, á pocas millas de distancia de la costa occidental del mar Rojo, fué su tercera morada. Allí vivió durante veinte años, que pasó entregado á un ejercicio no interrumpido de oración y penitencia. Las mortificaciones de que hizo objeto á su cuerpo fueron tales, como no las registran la historia de los más austeros penitentes. Dios le afligió por medio del espíritu del mal con las más pavorosas y tremendas representaciones, siendo probada su virtud con tentaciones frecuentes y enojosas, aunque algo exageradas por la leyenda. En 311 dejó su retiro para ir á animar á los cristianos de Alejandría, con motivo de haber Maximino decretado contra ellos la persecución: el prefecto le ordenó que abandonara la ciudad. Parece que en 325 reapareció en Alejandría, para combatir á los arrianos. La fama de su santidad le atrajo un crecidísimo número de visitantes, y muchos ermitaños construyeron sus celdas en torno de la suya para que les dirigiera en la vida del espíritu. San Atanasio fué su biógrafo. M. en 356 asistido de sus discípulos inseparables en sus quince últimos años, Macario y Amathas; su última disposición fué que se le enterrara en lugar secreto. Atribúyensele *siete cartas* dirigidas á varios monasterios de Orien-

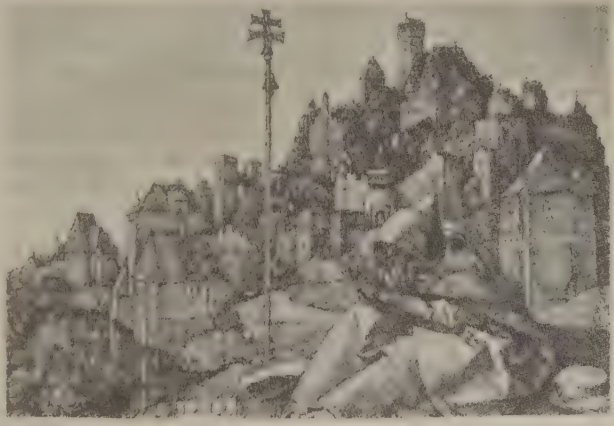

San Antonio Abad, por Alberto Durero

te, conservadas en traducción latina en la *Bibliotheca Patrum*. La Iglesia de Oriente le rindió culto desde su muerte y la latina desde el siglo IX. Su fiesta es el 17 de Enero. A su intercesión atribúyense varios milagros, sobre todo la curación de lo que se ha llamado «fuego sagrado» ó «fuego de san Antonio» (erisipela). Por esta razón se le representa con un fuego á su lado. Otro de los atributos de las imágenes de san ANTONIO es el cerdo, tal vez en conmemoración de las tentaciones que sufrió en el desierto y á los puercos de los demoníacos gerasenos, conjurados por Jesucristo, según el Evangelio.

Bibliogr. Antoine, *La Thébaïde chrétienne ou Saint Antoine le Grand* (Lyón, 1856); Ceballos, *Vida de San Antonio Abad* (Madrid, 1873); P. Pedro de Rivadeneyra, S. J., *Vida del gran Antonio* (en su *Flos Sanctorum*); Clarus, *Leben des heil. Einsiedlers Antonius* (Münster, 1858); Durand, *Notice biographique sur Saint Antoine le Gran* (Bar-le-Duc, 1879); Falconius, *Iconographia Divi Antonii* (Roma, 1648); Hase, *Das leben des heil. Antonius* (Berlín, 1880); Carlos Hello, *Saint Antoine le Grand* (París, 1873); Hoeschel, *Vita Sancti Antonii* (Friburgo, 1611); Laslooran, *Vie de S. Ant. le Grand* (Venecia, 1794); Raynando, *Symbola Antoniana* (Roma, 1648); Steiner, *Antoniusbuch* (Einsiedlen, 1891); Tammeo, *Le tentazione di Santo Antonio* (Roma, 1880); Verger, *Vie de S. Ant. le Grand* (París, 1890); Surio, *Vidas de los Santos;* Bolland., *Hagiog. lat.* (1894); Ulises Chevalier, *Sources historiques du moyen âge* (París, 1905); Hannay's, *Christian Monasticism* (Londres, 1903).

Representaciones artísticas. Son innumerables las obras cuyo asunto se basa en los actos y episodios del santo anacoreta, y sobre todo en las *Tentaciones* de que el diablo le hizo objeto. V. TENTACIÓN.

Orden de San Antonio Abad. Llamados por la fama de las virtudes del santo eremita, acudieron á Egipto muchos varones que deseaban imitar sus penitencias. Paulatinamente fuéronse congregando hasta fundar pequeños monasterios, que si no fueron fundados directamente por san Antonio, como se supuso, de él recibían los consejos y las inspiraciones. San Antonio no fué propiamente su superior monástico; tampoco es auténtica la *regla* que se llamó de San Antonio, pero conócense algunas de las *máximas* del santo en que se respira santidad y exquisita prudencia. Ello es lo cierto que aquellos hombres virtuosos se congregaron bajo la advocación de san Antonio. El número de los eremitas llegó á ser considerable, y los monasterios se extendieron á Palestina, Arabia y Siria, apareciendo en tales fundaciones muchos santos y hombres de santas virtudes. También en Nitria (Bajo Egipto), aparecieron monjes bajo la advocación de san Antonio Abad, pero fueron extinguidos por considerar herejías algunas de sus prácticas. En la actualidad existe en Roma un monasterio de frailes antonianos.

Bibliogr. Luis Lipomano, *Vida de los PP. del Desierto.*

ANTONIO ALBERTI ó DE ALBERTI. *Biog.* Nombre de dos pintores, nacidos en Ferrara;

San Antonio Abad, por Ribera. (Museo Poldi-Pezzoli, Milán)

uno de ellos que floreció hacia el 1380, pintó un cuadro para el retablo de la catedral, y el segundo, mucho más conocido, brilló desde 1430 á 1450. Sus obras, marcadamente realistas, aparecen inspiradas en la escuela de los sucesores de Giotto, y si bien representan un progreso comparándolas con las de los otros artistas de Ferrrara, dejan bastante que desear como corrección é idealidad. Se conservan muchas de ellas; en la iglesia de San Bernardino existe un gran cuadro, dividido en varios compartimientos (1439), en el que, distribuídos en dos líneas horizontales, aparecen la Virgen, el Niño Jesús y once santas y santos; en la capilla Bolignina, de San Petronio de Bolonia, decorada toda ella por ALBERTI, se ven dos notables frescos en las paredes laterales; el de la izquierda representa la historia de los Reyes Magos, en ocho cuadros, y en el de la derecha, en lo alto, el Paraíso donde los santos, sentados en doce filas de bancos, parecen celebrar un concilio, presidido por la Santísima Trinidad, viéndose en la parte inferior el Infierno, muchos de cuyos episodios están inspirados en el Dante. En la iglesia de San Antonio Abad de Ferrara existe un hermoso fresco de este artista (1433), y se sabe que en el Palacio de la Universidad, de la misma ciudad, construído por Alberto de Este, existían los mejores frescos de ALBERTI, entre ellos uno representando el concilio ecuménico de Ferrara (1438), notable por el gran número de retratos que figuraban en él, y

1.—San Antonio hace hablar á un niño para justificar á la madre, por el Ticiano (Basílica de Padua, Italia).—2. San Antonio disipando un huracán. — Autor desconocido (Basílica de Padua, Italia)

otro representando el Paraíso, tan célebre que la gente llamaba *Palacio del Paraiso* á aquel edificio, pero desgraciadamente no se conservan ni aun vestigios de ellos. Su nieto, *Timoteo Viti,* discípulo de Rafael, trabajó con su maestro en la iglesia de Santa María de la Paz, de Roma.

Bibliogr. Pungileoni. *Elogio storico di Timoteo Viti* (Urbino. 1835); Scalabrini. *Chiese di Ferrara.*

ANTONIO DE AGUILERA. *Biog.* Médico español, n. en Guadalajara en 1520. Se le deben varias obras, impresas en Alcalá de Henares por los años de 1569 y 1571.

ANTONIO DE ARANDA. *Biog.* Teólogo español, de la orden de frailes menores, que vivió en el siglo XVI. Era originario de Aranda de Duero. Fué director espiritual de la reina de Hungría y de la infanta de Portugal, hija de Carlos V. Hacia 1530 hizo varios viajes á la Palestina. Escribió: *Verdadera descripción de la Tierra Santa como estaba en MDXXX* (Alcalá de Henares, 1531), y algunas obras de piedad.

ANTONIO DE ASÍS. *Biog.* Fraile menor, m. en 1466. Escribió un diccionario de la Biblia, titulado *Tabula Bibliae.*

ANTONIO DE BORBÓN. *Biog.* Rey de Navarra desde 1555; n. en 1518 y m. en Andelys en 1562. Hijo primogénito del duque Carlos de Vendôme, casado en 1548 con Juana de Albret, hija y heredera de Enrique II de Navarra, fué padre de Enrique IV de Francia. Junto con su hermano, el caballeresco príncipe Luis de Condé, capitaneó la coalición que formaron los hugonotes y los Borbones contra los Guisas. Efecto de su carácter voluble, á pesar de apoyar á Condé, anduvo en tratos con los Guisas y Catalina de Médicis, que eran sus encarnizados enemigos, como lo demostraron en los Estados generales de Orleáns (1560), en los que lograron acumular tales cargos contra los Borbones que, tanto Condé como él, fueron encarcelados, no recobrando la libertad hasta después de la repentina muerte de Francisco II (5 de Diciembre de 1560). Entonces fué presidente del Consejo de regencia y lugarteniente del reino, pero llevado de su ambición, se adhirió al triunvirato católico, formado por el duque Francisco de Guisa, el condestable de Montmorency y el mariscal de Saint-André, y empuñó las armas contra los hugonotes; tomó á Bourges y puso sitio á Ruán, muriendo á consecuencia de una herida que recibió durante el sitio (17 de Noviembre de 1562).

Bibliogr. Ruble, *Antoine de Bourbon et Jeanne d'Albret* (París, 1881-86).

ANTONIO DE BRESCIA. *Biog.* V. BRESCIA (JUAN ANTONIO).

ANTONIO DE CALATANO. *Biog.* Pintor italiano, n. en Sicilia, que floreció en el siglo XVII; cultivó principalmente la pintura religiosa, distinguiéndose por su estilo, tan armónico como elegante. Residía en Mesina, para cuyas iglesias pintó numerosos cuadros, de los que se conservan aún varios.

ANTONIO DE CÓRDOBA. *Biog.* Cardenal y jesuíta español del siglo XVI, m. en Oropesa en 1567; pertenecía á la noble familia de los marqueses de Priego y de los condes de Feria. Siendo rector de la universidad de Salamanca, Julio III le elevó al cardenalato (1552), ingresando en el mismo año en la Compañía de Jesús y pasando al noviciado de Loyola. Fué el primer rector del colegio de Córdoba. Sus restos fueron trasladados de Oropesa á Montilla algún tiempo después de su muerte.

ANTONIO DE CREVALCORE. *Biog.* Pintor boloñés del siglo XV, célebre por la manera como pintaba los animales, las flores y los frutos. Perteneció á la escuela realista.

ANTONIO DE FAENZA. *Biog.* Célebre platero italiano del siglo XVI: obras suyas fueron muchos objetos de arte que se conservan en varias iglesias de Roma, entre ellos los candelabros de plata que Alejandro Farnesio regaló á la iglesia de San Pedro del Vaticano.

ANTONIO DE FEDRIGO. *Biog.* Escultor italiano del siglo XVI. Estuvo establecido en Siena, para cuya catedral labró tres estatuas colosales que decoran su pórtico y otras varias obras escultóricas para la fachada.

ANTONIO DE GIROLAMO. *Biog.* Pintor miniaturista italiano, n. en Florencia, donde trabajó en el siglo XVI. Se le deben ocho preciosas miniaturas, con las que ilustró dos antifonarios (1526 á

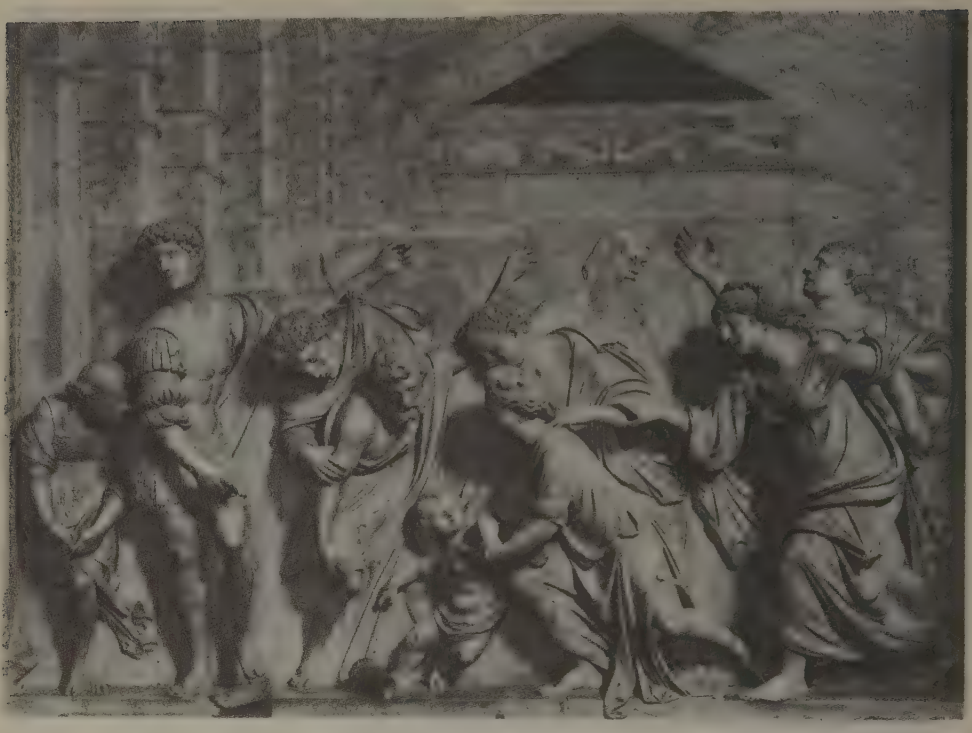

Milagro del vaso, alto relieve comenzado por Juan María de Padua y acabado por Pablo Stella (1529). Basílica de Padua (Italia)

1530), de las cuales Curmer reprodujo tres en sus *Evangelios* (págs. 256, 334 y 360).

ANTONIO DEGLI ORGANI. *Biog.* Véase Squarcialupi (Antonio).

ANTONIO DE LA MADRE DE DIOS. *Biog.* Religioso carmelita descalzo español, n. en León de una familia ilustre. Sobresalió por sus conocimientos teológicos. Comentó la Biblia en tres escritos, en los que trata varios puntos de erudición.

ANTONIO DE LA PURIFICACIÓN. *Biog.* Religioso portugués, de la orden de ermitaños, n. en Oporto. Fué lector de teología, visitador y cronógrafo de aquella provincia lusitana, y se le deben importantes obras.

ANTONIO DE LOCATE. *Biog.* Escultor italiano del siglo xv; tomó una parte muy importante en los trabajos de la célebre fachada de la Cartuja de Pavía, comenzada en 1473.

ANTONIO DE MADRID. *Biog.* Jesuíta español, n. en Vejer (Cádiz) y m. en 1563. En sus primeros años fué pastor, como su padre, pero llevado del afán de instrucción, á costa de increíbles sacrificios empezó sus estudios en Alcalá, logrando ser colegial trilingüe; se trasladó después á Salamanca, doctorándose en filosofía. Obtuvo el puesto de colegial mayor de San Bartolomé, y por dos veces el de lector en artes de aquella universidad. Ganó por oposición la canonjía magistral de la real capilla de Granada y después ingresó en la Compañía de Jesús (1556), recorriendo como misionero predicador Valladolid, Salamanca, Alcalá de Henares, Córdoba y Sevilla.

ANTONIO DE MURANO. *Biog.* Pintor italiano del siglo xv. Estuvo establecido en Venecia desde 1440 á 1470; trabajó frecuentemente en colaboración con Juan Alamanni y con su hermano Bartolomé, conocido también por *Vivarini*. En la Academia de Venecia figura su primera obra de importancia, *La Coronación de la Virgen* (1440), hecha en colaboración con Alamanni, con quien ejecutó también una *Virgen en su trono*, rodeado por cuatro ángeles y cuatro padres de la Iglesia, que pasa por ser su obra maestra. Con su hermano hizo un retablo de altar, que representa también á la *Virgen en su trono con cuatro santos*, que actualmente se guarda en la Pinacoteca de Bolonia. El Museo de Berlín posee una *Adoración de los Reyes Magos*, que data de los primeros tiempos de este artista.

ANTONIO DE PADUA (San). *Hagiog.* Ilustre santo franciscano, n. en Lisboa en 15 de Agosto de 1195 y m. en Padua en 13 de Junio de 1231. Llamóse Fernando de nombre de pila, trocándolo al entrar en religión por el de Antonio, y era hijo del capitán don Martín de Bulloes y doña Teresa Taveira de Azevedo. Fué educado por los canónigos de la catedral de Lisboa, y en 1210 ingresó en una casa de canónigos regulares, hasta que cinco años más tarde, estando en Coimbra, quiso cambiar sus tareas por las de misionero y tomó el hábito de franciscano menor. Ardiente propagador de la fe de Cristo, quiso probar su predicación en Africa, pero á poco de llegar, la fiebre le postró en el lecho impidiéndole cumplir su vocación y obligándole á embarcarse para Europa, con intención de desembarcar en España. Una tempestad llevó la nave á Sicilia. De allí pasó á Asís, llegando al lado de san Francisco. Este le des-

El Santo y el Niño Jesús, por Murillo
(Museo del Emperador Federico, Berlín)

Aparición de San Francisco á San Antonio en Arles, por Giotto
(Iglesia de la Santa Cruz, Florencia)

Basílica de San Antonio de Padua en esta ciudad (Italia)
(Siglo XIII)

El Santo resucita á un joven para justificar al padre,
por Cattaneo y Campagna. (Basílica de Padua)

Por Murillo. (Catedral de Sevilla)

Por Murillo. (Museo de Sevilla)

Visión de San Antonio de Padua, por Alonso Cano
(Pinacoteca Antigua de Munich)

Visión de San Antonio de Padua, por S. Murillo
(Museo del Ermitage. San Petersburgo)

tinó á estudiar teología, que luego enseñó en varias residencias de Francia é Italia con gran fruto. Se distinguió por su oratoria, que respiraba celo y caridad.

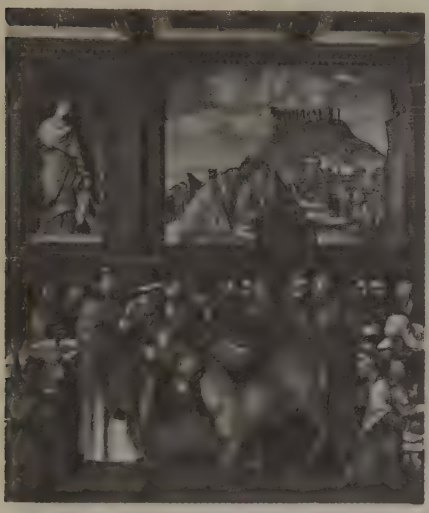

San Antonio presenta la hostia consagrada á un asno por D. Campagnola (Basílica de Padua, Italia)

Desde el púlpito fustigó á los nobles y al alto clero, reprochándoles la poca reverencia con que trataban las cosas santas. Convirtió á algunos cátaros, herejes de su tiempo. Una vez que le faltaba público á quien moralizar con su palabra, se dirigió al mar, y predicó á los peces que salían á escucharle. Cerca del papa influyó para que su superior Elías de Cortona fuese depuesto, por no mostrar el ardiente celo por la salvación de las almas de que tan poseído estaba ANTONIO. La nota característica de la santidad de ANTONIO consiste en saber hermanar la acción con la contemplación más elevada de las cosas divinas. Fué profesor, orador sagrado, fundador de hermandades y cofradías, enfermero solícito, teólogo eminente, hombre de gobierno y humilde cocinero, todo casi á un mismo tiempo. Se puede decir de él, como de san Pablo, san Francisco Javier y san Vicente Ferrer, que el amor á Dios ocupaba en su corazón el lugar único y preferente. Véanse los biógrafos é historiadores del santo para conocer los innumerables prodigios que el Señor obró por intercesión suya en vida y en muerte. Desde la resurrección de varios muertos (comprobada jurídicamente con testigos), hasta la sumisión de los varios elementos de la naturaleza á su voluntad é imperio, no hay milagro que no obrase, ni portento que dejase de ver realizado. Por esto sus contemporáneos le apellidaron el *Taumaturgo de Padua*, nombre que ha conservado en la posteridad. Jesús se le apareció visiblemente varias veces, y en especial en figura de Niño hermosísimo, bajo cuyo aspecto ha sido representado por varios artistas en pinturas y esculturas. Dejó varios tratados de mística y ascética y se publicaron asimismo sus sermones con los títulos de *Sermones de los santos*, *Sermones Cuadragesimales*, *Exposición mística de los libros de la Sagrada Escritura* y *Consideraciones morales deducidas de la misma*. Al año de muerto fué beatificado. Padua le levantó un hermoso templo, y su culto se ha extendido de una manera considerable, sobre todo en nuestros tiempos, en que están muy extendidas las devociones de *los trece martes de san Antonio* y la del *Pan de los pobres*. Su fiesta el 13 de Junio.

La Virgen, san Antonio y san Roque, por *el Giorgione*. (Museo del Prado, Madrid)

Bibliogr. Abreu, *San Antonio portugués* (Coimbra, 1725); Mateo Alemán, *Libro de San Antonio de Padua* (Sevilla, 1604); Alte, *Legende vom heil. Antonius vom Padua* (Padua, 1895); Angélico de Vicenza, *Antonio di Padova* (Bassano, 1748); Arbellot, *Notice sur Saint Antoine de Padoue* (París, 1881); Assarino, *Vita é miracoli di Santi Antonio* (Venecia, 1562); At, *Histoire de Saint Antoine de Padoue* (París, 1878); Azevedo, *Compendio della vita del glorioso taumaturgo Antonio* (Venecia, 1793); Bartels, *Leben von den Saint Antonius von Padua* (Berlín, 1895); Berguin, *Saint Antoine, l'incomparable taumaturge* (Perigeux, 1894); Beutgen, *Vita et miracula Sancti Antonii de Padua* (Maguncia, 1678); Blondelet, *Vie de Saint Antoine de Padoue* (Bruselas, 1874); Bonnelye, *Saint Antoine de Padoue et son pélerinage* (Brive, 1876); Bonucci, *L'eroe portoghese Santo Antonio di Padova* (Roma, 1709); Boucard, *Antoine de Padoue, sa vie et ses miracles* (Tours, 1897); Burdegatus, *Sancti Antonii patavini vita* (Padua, 1663); Caroli, *Vita di Santo Antonio* (Bolonia, 1845); Cherancé, *Saint Antoine de Padoue* (París, 1895); Coelho, *Discursos predicaveis sobre a vida de San Antonio* (Lisboa, 1663); Coleridge, *The cronicle of Saint Antony of Padua* (Londres, 1876); Didon, *Fleurs de Saint Antoine de Padoue* (Aviñón, 1897); Dirks, *Leben von den Sant Antonius* (Nueva York, 1896); Esmir, *Vida de San Antonio de Padua* (Zaragoza, 1683); Fabricio, *Fatti e scritti del taumaturgo Santo Antonio* (Bassano, 1786); F. M. d'Aranles, *La vie de Saint Antoine de Padoue* (Burdeos, 1899); Fortunato de San Bonaventura, *Vida e milagros de San Antonio* (Coimbra, 1830); P. Gregorio Garcés, S. J., *Retrato de San Antonio de Padua* (Zaragoza, 1810); Garí y

Saumell, *Biblioteca Mercedaria* (Barcelona, 1875); Goyens, *Le culte de Saint Antoine de Padoue* (Vanves, 1895); Guyard, *Histoire de Saint Antoine de Padoue* (París, 1860); Heim, *Der heil. Ant. von Padua* (Leipzig, 1896. Existe de esta obra una esmerada versión castellana del P. Ruiz Amado, editada en Barcelona en 1906); Helia da Cortona, *Vita et miracula di Santo Antonio de Padova* (Venecia, 1602). Véase, además, la obra de Ulises Chevalier, *Sources historiques du moyen âge* (París, 1905), en que se citan 134 obras más, relativas á san Antonio de Padua; Tronchi, *El santo de los milagros* (Barcelona, 1907); *Additions des manuscrits à la légenda prima en Sti. Antonii de Paduâ vitae suae,* etc. (París, 1904); Paulinus da Venezia, *S. Antonii vita compendiata,* en la *Miscellanea Antoniana* (Roma, 1902); Lempp, *Antonius von Padua,* en *Zeitschrift für Kirchengeschichte* Gotha, 1889-92); Lepitre, *St. Antoine de Padoue* (París, 1901); Palatini, *S. Antonii di Padova dalla storia alla leggenda* (Reggio di Calabria, 1904); Scrinzi, *S. Antonio di Padova e il suo tempo* (Vincenza, 1906); Regauld, *Vita S. Antonii* (Londres, 1904); Coleridge, *The Kronicle of St. Anthony* (Londres, 1883); Marianus, *St. Anthony of Padua* (Londres, 1898); Ward, *St. Anthony the Saint of the Whole World* (Nueva York, 1898).

Representaciones artísticas de san Antonio de Padua. La devoción de este santo está muy extendida por Italia y España. El arte lo ha tratado en varios de los pasos ó leyendas de su vida, comenzando por la decoración de la basílica de Padua, dedicada al santo; entre las demás obras numerosísimas, merecen especial mención: una vidriera de una iglesia de Roma muestra á san Antonio dando la hostia á un asno que se arrodilla y rehusa tomar la avena que le ofrece su amo. Una escultura del siglo xv, publicada por Cicognara *(Storia della scultura)* y una miniatura de las *Horas,* de Ana de Bretaña, reproducida por Somerard *(Album des arts au moyen âge),* reproducen el mismo asunto, con la variación de substituir la última un caballo al asno. Este asunto es materia de una leyenda, según la que, un hereje había prometido irónicamente al santo convertirse en el momento en que el asno dejara la avena para postrarse ante el Santo Sacramento. Un cuadro de Lorenzo Patinelli y una escultura de Antonio Lorenzini se hicieron eco de la resurrección de una supuesta víctima del padre de san Antonio, para justificarle ante una multitud de espectadores y ante los jueces. Una tela de Strozzi en el Louvre y otra muy parecida de Ribera (Museo de Pinturas de Madrid) figuran á san Antonio con hábito de menor, un lirio en la mano izquierda y en la derecha un libro, sobre el que está sentado el Niño Jesús, que le acaricia. En el cuadro de Bonvicino, en el Louvre, muestra los mismos atributos, sin el niño. Pero la obra maestra sobre todas, es el gran cuadro de Murillo de una capilla de la catedral de Sevilla. Aparece el santo arrodillado en su celda, delante de una mesa con varios libros y un jarro de azucenas. Sobre esta mesa, rodeado de vivísima luz celeste, cercado de ángeles, se le aparece el Niño Jesús, al que contempla extático como queriendo ascender hasta el sagrado Niño, que amoroso le muestra los brazos abiertos. En 1874 una mano criminal cortó el trozo de lienzo que contiene al Niño Jesús, siendo restituído al gobierno español por Williams Schaus, que lo había comprado en Nueva York en 1,800 reales. La restauración la efectuó el pintor Martínez Cubells. En el catálogo de obras de Murillo figuran otras muchas representando el mismo asunto. De las que se tiene noticia, cuatro se conservan en España y ocho en el extranjero.

Falto de la unción religiosa del anterior, pero admirable por la ejecución, es el fresco de Goya que

San Antonio convirtiendo á un hereje. (Escuela flamenca) (Museo del Prado, Madrid)

decora la cúpula de San Antonio de la Florida, cerca del Manzanares (Madrid). El gran artista aragonés pintó, por encargo de Carlos III y en el espacio de tres meses, los timpanos, los intradós de las bóvedas laterales y la cúpula de la ermita. Esta última representa al taumaturgo paduano en el momento de volver á la vida, para que declare quién fué su asesino, el cadáver de un hombre, de cuya muerte acusa la plebe al padre del santo. En primer término, forman grupo el santo y una mujer que sostiene al muerto, que empieza á recobrar la vida y á contestar á las primeras preguntas. Las gentes próximas á esta agrupación presencian asombradas el milagro, pero las más alejadas parecen indiferentes á la escena. Un balconaje circunda la bóveda, y por él se encaraman dos chiquillos y se asoman varias majas luciendo la calada mantilla blanca. Pictóricamente este fresco, como los restantes de la capilla, son una joya, obra maestra de Goya. Las figuras están pintadas con decisión, calculando con justeza las distancias para que resulte el efecto, pero con poco sentimiento religioso. Los demás frescos representan ángeles de rostros femeninos y en quienes, según la creencia popular, retrató Goya á damas ilustres ó populares de su tiempo.

Antonio de Padua (Tomás). *Biog.* Escolapio italiano, n. en Ugento en 1641 y m. en Campi

en 1725. Ciego de nacimiento según unos, y según otros habiendo perdido la vista en la niñez, su inteligencia le valió la protección del príncipe de Campi, á cuya influencia cerca de la orden Calasancia debió el ingreso en las Escuelas Pías. Dedicado á la enseñanza de la gramática, la filosofía y la teología, fué un buen maestro y un orador notable, por su talento y unción religiosa.

ANTONIO DE PARMA. *Biog.* Religioso italiano del siglo xv. Fué general de la orden de los camaldulenses, y hacia el 1419 fué consagrado obispo de Ferrara. Escribió una colección de sermones, publicada con el título de *Super Evangelia Dominicalia quae leguntur per circulum anni* (Colonia, 1482, y París, 1515), y varias obras sobre la moral y el dogma.

ANTONIO DE RAMPEGOLO. *Biog.* Religioso agustiniano de la prov. de Italia. N. en Génova é hizo su noviciado en Lombardía. Sabio exégeta y hábil jurista, enseñó en Padua, Bolonia y Nápoles. En 1390 estaba en el apogeo de su carrera literaria. Representó la República de Génova en el concilio de Constanza y se distinguió por sus controversias con los husitas. Escribió, sobre todo, acerca de materias bíblicas.

ANTONIO DE SANDRO. *Biografía.* Orfebre y cincelador florentino del siglo xvi. Tuvo por discípulo á Benvenuto Cellini.

ANTONIO DE SAN GALLO. *Biog.* Escultor tallista italiano del siglo xv, que residió en Florencia. Sobresalió en la escultura de muebles y carpintería artística; obra suya fueron la sillería del coro y maderamen de la capilla y del salón del Consejo de Florencia.

ANTONIO DE SAN MIGUEL. *Biog.* Teólogo francés, n. en Arlés (Provenza) y m. en 1650. Entró en la orden de los Recoletos y escribió libros de mística y un tratado teológico-bíblico.

ANTONIO DE SAN ROMÁN. *Biog.* Religioso benedictino español, n. en Palencia. Es autor de una *Historia de la India Oriental, los descubrimientos y conquistas que han hecho las armas de Portugal en el Brasil y en otras partes de Asia y África, desde su principio hasta el año 1557,* publicada en 1603, y de otra obra que lleva el título de *Jornada y muerte del rey don Sebastián de Portugal.*

ANTONIO DI NICOLO. *Biog.* Escultor y tallista italiano del siglo xv. De sus obras aun se conservan en la sacristía de la catedral de Ferrara las estatuas de varios santos, hechas en madera.

ANTONIO DI TOMASO. *Biog.* Célebre esmaltador de orfebrería italiano del siglo xv.

ANTONIO DI TRENTO. *Biog.* Grabador al claroobscuro, italiano, n. en Trento á principios del siglo xvi, que algunos biógrafos confunden erróneamente con Antonio Fantuzzi, siendo probable que su verdadero nombre fuera Antonio Cavalli, que se sabe fué discípulo del *Parmigiano.* Después de Hugo Carpi figura como el primer grabador italiano al claroobscuro; estuvo establecido en Roma y en Bolonia y no conoció rival en la reproducción de las obras del *Parmigiano,* cuya gracia y mágico encanto interpretaba admirablemente. Vasari dice que grabó numerosas obras, y en la actualidad algunos le atribuyen hasta 40, pero en las obras del primero sólo se mencionan cuatro: *Hombre desnudo dormido,* que es una de las mejores; *Sibila tiburtina; El martirio de san Pedro y de san Pablo,* composición en la que figuran unas 30 personas, y *La Virgen de las Rosas.* Sus camafeos, hoy rarísimos, son de dos planchas y raramente de tres; sólo se conocen dos, firmados con su monograma (A), que son: un *Tañedor de laúd* y *San Juan Bautista en el desierto.*

Don Antonio *el Inglés,* por Velázquez. (Museo del Prado, Madrid)

Bibliogr. Bartsch, *El pintor grabador.*

ANTONIO EL BUENO. *Biog.* Duque de Lorena (1491-1544). Era hijo de Renato II, al que sucedió en 1508. Acompañó á Italia á Luis XII, combatiendo á su lado en la batalla de Agnadel, como más tarde volvió á aquel país con Francisco I, asistiendo á la batalla de Marignán. Hombre inteligente y hábil diplomático, supo alcanzar la amistad de Carlos V y de Francisco I, gracias á su pretendida neutralidad entre ambos rivales, consiguiendo que la Dieta reunida en Nuremberg (1542) aceptara una transacción que propuso, en virtud de la cual el ducado de Lorena se declaraba libre é independiente *(non incorporabilis ducatus),* no debiendo prestar vasallaje al emperador más que por los marquesados de Pont-à-Mousson, Hattonchatel y Nomeny, el con-

dado de Blümont y algunos otros señoríos y por el derecho de acuñar moneda. Se distinguió por la excelente administración que implantó en sus Estados, gracias á la cual pudo disminuir los impuestos, al paso que procuró mejorar la condición de sus vasallos, que le llamaron *el Bueno*, nombre con el que ha pasado á la Historia.

ANTONIO EL INGLÉS (Don). *Biog.* y *B. art.* Bufón enano, sin duda de origen inglés, inmortalizado por Velázquez en un lienzo pintado en los últimos años de su vida y conservado en el Museo del Prado. El Museo del Emperador Federico, de Berlín, posee una copia antigua (cedida por el pintor Penther, quien la había adquirido en España), que Beruete cree debida al yerno de Velázquez, M. del Mazo. Según Justi, el enano retratado no sería don Antonio, sino otro llamado *Velazquillo;* la opinión corriente está bien fundada y se conocen detalles referentes al enano, mencionando el favor de que gozaba en la corte, valiéndole hermosos trajes y aun la protección de un ayo, un tal Tomás Pinto, especialmente encargado de su persona. La obra de Velázquez, pintada con una facilidad pasmosa, más que un retrato ejecutado en varias sesiones, es un estudio rápidamente bosquejado, con aquella seguridad de dibujo y la sabia armonía de los colores peculiares en todas las obras de Velázquez, y en especial en las de los postreros diez años de su vida.

ANTONIO EL PARLAMENTARIO. *Biog.* Célebre poeta, jurisconsulto y orador italiano, n. en Palermo (1393-1471), que dejó escritos cinco libros *Cartas,* dos *Arengas,* y varios *Epigramas* y *Sátiras.*

ANTONIO EL TRIUNVIRO (Marco). *Biog.* Nieto del famoso orador del mismo nombre. Véase Marco Antonio.

ANTONIÓFONO. m. *Mús.* Especie de cornetín de pistones de timbre muy característico; fué inventado por Mr. Curtois.

ANTONIO HYBRIDA (Cayo). *Biog.* Patricio romano, hijo del *Orador.* V. Cayo Antonio Hybrida.

ANTONIO JULIANO. *Biog.* Escritor romano citado con elogio por Aulio Gelio en las *Noches áticas,* y alabado por Minucio Félix en su precioso apologético *Octavio.* Es autor de la obra *De Judaeis,* publicada en tiempo de Adriano.

ANTONIOLI DE SAN JOSÉ (Carlos). *Biog.* Religioso italiano, n. en Correggio (1728-1800). Ingresó en la Orden de San José de Calasanz y á los veinticinco años fué nombrado catedrático de lógica y metafísica en la universidad de Pisa, siéndolo más tarde de literatura griega y de otras asignaturas. Escribió *Gramática griega* y *Antología griega de prosistas y poetas.*

ANTONIO LUIS. *Biog.* Médico portugués del siglo XV, n. en Lisboa y m. en 1547; fué profesor de medicina en la universidad de Coimbra; hizo estudios sobre el corazón, la respiración y el asma. Escribió: *Comentarios á Hipócrates* y *Avicena; De ocultis propietatibus* (Lisboa, 1540); *De re medica opera* (Lisboa, 1540), etc.

ANTONIO MARCO. *Biog.* Primogénito de Marco Antonio y de Fulvia, conocido con el nombre de *Antyllus.* Después de la derrota de su padre, Octavio le mandó matar, á pesar de estar convenido su matrimonio con una de las hijas de éste.

ANTONIO MARCO GNIFO. *Biog.* Gramático galolatino que floreció en el siglo I antes de Jesucristo. Entre sus discípulos figuraron muchos hombres ilustres, entre ellos Cicerón y Julio César. Orelli y otros autores refutan ventajosamente lo dicho por Schüz, que le atribuye equivocadamente la obra *Libri quatuor rethoris ad C. Herennium.*

ANTONIO MARÍA ZACARÍAS (San). *Hagiog.* Sacerdote italiano, n. en Cremona en 1502 y m. en 5 de Julio de 1539. Pertenecía á una familia noble, que le mandó á Padua para estudiar medicina, carrera que abandonó para consagrarse al servicio de la Iglesia. Se ordenó de presbítero, y poco después, en compañía de Jacobo Antonio Morigia y de Bartolomé Ferrari, fundó en Milán la congregación regular de *Clérigos de San Pablo,* conocidos generalmente por *Bernabitas,* que obtuvo la protección del venerable Serafín Fermano, canónigo de San Juan de Letrán. Se conocen con el nombre de *Bernabitas,* porque inauguraron sus cultos en la iglesia de San Bernabé. Fundó, además, la *Congregación de Religiosas Angélicas* y muchas misiones, casas de retiro para sacerdotes, etc. Clemente VII (1533) autorizó á los bernabitas para pronunciar votos solemnes, si bien les sometió á la jurisdicción ordinaria de los obispos, eximiéndoles de ella Paulo III, en el mismo año, al propio tiempo que confirmó la congregación y recomendó á sus fundadores que establecieran casas en Alemania para combatir las doctrinas de Lutero. León XIII beatificó á Antonio María Zacarías (3 de Enero de 1890), canonizándole después (27 de Mayo de 1897). Su fiesta el 5 de Julio.

Bibliogr. Hipólito Maraccio, *Clérigos de San Pablo.*

ANTONIO PASCUAL FRANCISCO. *Biog.* V. Borbón (Antonio Pascual Francisco).

ANTONIOTTI (Jorge) *Biog.* Músico italiano, n. en el Milanesado (1692-1773). Pasó á Londres, donde residió más de veinte años, y de vuelta á su patria en 1770, presentó al padre Juan Sacchi, y éste aprobó, un proyecto sobre la posibilidad de hacer oir á la vez todas las notas de la escala. Johnson tradujo y publicó una obra de este autor, titulada *Arte armónico,* que no tuvo muy buena acogida. Escribió además *doce sonatas* para violoncello ó *viola di gamba.*

ANTONISZE (Cornelio). *Biog.* V. Anthonisz.

ANTONOMASIA. F. **Antonomase.**—It., In., A., P. y C. **Antonomasia.**—E. **Antonomazio.** (Etim.—Del gr. *anti,* en lugar de, y *ónoma,* nombre.) f. *Ret.* Figura que se comete cuando se emplea una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona; v. gr.: el *Filósofo,* por *Aristóteles;* el *Capitán del siglo,* por *Napoleón;* el *Padre de los pobres,* por *san Vicente de Paul,* etc.

Deriv. **Antonomásticamente, Antonomástico, ca.**

ANTONOMO. (Etim.—Del gr. *anthonomos,* el que pace flores.) m. *Entom.* (*Anthonomus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; insectos de pequeña talla y colores abigarrados, con las antenas geniculadas, la trompa larga y delgada, cilíndrica; el prescudo menos largo que ancho, los élitros estriados, las patas relativamente grandes, las del primer par mayores que las demás, todas con los fémures dentados. Comprende un centenar de especies, 30 de ellas europeas, que viven sobre distintos árboles y arbustos; algunas de

ellas son perjudiciales para los ciruelos, albaricoqueros, manzanos y otros frutales, porque las hembras, en primavera, ponen sus huevos en las flores de dichos árboles, y la larva luego se alimenta de los ovarios ó los frutos. Todas ellas invernan en estado de insecto perfecto. Las más importantes son:

A. pomorum L. (V. lám. INSECTOS NOCIVOS Á LOS JARDINES, II, fig. 1), de unos 3'5 mm. de longitud, con la cabeza, el tórax y el abdomen negros, cubiertos por una fina vellosidad gris; las patas y las antenas de color de herrumbre; el prescudo y los élitros de color pardo más ó menos obscuro, con fajas transversales, oblicuas, vellosas; escudete blanco. Es frecuente en toda Europa sobre los manzanos, raras veces sobre los perales; la hembra, al aparecer las yemas florales de estos árboles, las taladra y deposita en cada una de ellas un huevo, del cual nace después una larva que roe las anteras y el ovario de la flor. Cuando las flores se desarrollan lentamente, estas larvas son sumamente nocivas; en cambio, si se desarrollan con rapidez la larva queda al descubierto y perece. En el primer caso, las yemas atacadas se secan sin abrirse y parecen abrasadas por las heladas ó por el sol; en estas yemas secas realiza la larva su metamorfosis, apareciendo al cabo de cinco ó seis semanas (á fines de Mayo) los insectos, que se alimentan de hojas tiernas de los mismos árboles, é invernan debajo de la corteza, ó en el suelo debajo de piedras, etc. Los perjuicios causados por este insecto son poco importantes en los árboles robustos y en los años en que la floración se ve favorecida por el tiempo, ya que, como se ha dicho antes, cuando el desarrollo de las yemas florales es rápido la larva muere en la mayoría de los casos; en algún año, en que la floración es excesiva, pueden los *antónomos* llegar á ser beneficiosos, ya que destruyendo parte de las flores evitan que la cantidad del fruto redunde en perjuicio de la calidad; pero siempre que los árboles sean débiles, ó que el frío retarde el desarrollo de las yemas, los perjuicios causados por estos insectos pueden ser grandes. Algunos himenópteros (icneumónidos) contribuyen á evitarlos, destruyendo las larvas; además, es conveniente abonar los árboles débiles á fin de que florezcan más aprisa; cortar y quemar las yemas atacadas; sacudir por la mañana los árboles, cuando aparecen las yemas, para hacer caer los insectos, y colocar alrededor de los troncos fajas de cartón ondulado, al final del verano, á fin de que los insectos se refugien debajo de ellas para invernar y sea fácil luego destruirlos.

A. piri Sch. (*A. cinctus* Redt.), de tamaño y forma semejantes á los de la especie anterior, de la que se diferencia algo en la coloración; vive en el centro y S. de Europa, y ataca los perales igual que el *A. pomorum* los manzanos; los perjuicios que causa y los medios de combatirlo son los mismos.

Merecen citarse además el *A. druparum* L., que ataca los cerezos, ciruelos, endrinos, etc., y el *A. rubi* Herbst., que causa daño en los groselleros, fresales, zarzamoras, etc.

ANTONOPOL. *Geog.* Pobl. del gobierno de Vitebsk (Rusia), con est. del f. c. de Varsovia á San Petersburgo, á 23 kms. de Rieschitza.

ANTONOVICHT (VLADIMIRO). *Biog.* Historiador ruso contemporáneo, n. en Kiev en 1834. Fué profesor de historia en la universidad de dicha población y el organizador del congreso arqueológico celebrado en la misma en 1874. Ha escrito: *De las ciudades de la Rusia meridional; De la pequeña aristocracia; De la Unión de la Iglesia en el siglo XVIII; Los cantos populares de la pequeña Rusia; Historia de Samuel Wielicko; Monografías concernientes á la historia de la pequeña Rusia; Historia compendiada del gran ducado de Lituania; De las ciudades de la Rusia del Sur; Archivo de la Rusia meridional y occidental* y *Memoria para la monografía histórica de Kiev; Antigüedades de la ciudad de Moscou* y *Monografía acerca de las leyes agrarias vigentes en el imperio ruso.*

ANTONOWO. *Geog.* Pueblo del dist. de Maryampol, en la Polonia rusa, con 5,600 habits.

ANTÓN RUIZ. *Geog.* Río y caserío del dep. de Humaco (Puerto Rico).

ANTONY. Célebre cuadro de Prund'hon, que se conserva en el Museo municipal de Lyón.

ANTONY. *Geog.* Pobl. del dep. del Sena (Francia), á 5 kms. de Sceaux, con 2,533 habits. Est. del ferrocarril de Orleáns.

Madama Antony y sus hijos, por Prud'hon. (Museo de Lyón)

ANTOÑANA. *Geog.* Mun. de 86 edifs. y 113 albergues, con 362 habits., formado por la villa de este nombre y el lugar Bujanda, en la prov. de Alava, p. j. de Vitoria, de donde dista 34 kms. y cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. en un llano circuído de montes, cerca del río Sabando, que fertiliza el terreno, por sí poco productivo; cereales, avellanas, frutas; ganadería. Tuvo importancia como fortaleza en la Edad Media, y en 1182 le concedió fuero municipal el rey de Navarra Sancho *el Sabio*. Bajo el reinado de Alfonso VIII, en 1200, se incorporó á la corona de Castilla, y Enrique II concedió un señorío, en 1367, á Ruy Díaz de Rojas, cuyos derechos recayeron más tarde en los condes de Orgaz.

ANTOÑANA. *Geog.* Lugar de Asturias agregado y á 13 kms. del mun. de Miranda, parroquia de San Martín Leiguarda.

ANTOÑÁN DEL VALLE. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Benavides, prov. de León; 404 habitantes.

ANTOÑANES DEL PÁRAMO. *Geog.* Lu-

gar agregado al mun. de Bustillo del Páramo, provincia de León.

ANTOÑANZAS. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Munilla, prov. de Logroño.

ANTÓPTERO. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *pteron,* ala.) m. *Bot.* (*Anthopterus* Hk.) Género de plantas de la familia de las vacciniáceas, tribu de las vaccinieas. Comprende 18 especies propias de las regiones montañosas de América y del Himalaya.

ANTOQUERA. f. *Ornit. (Antochaera).* Género de pájaros de la familia de los melifágidos, llamado

Antochaera carunculata

también *Acanthochaera* Vig. y Hors.; la especie mejor conocida es la *A. carunculata,* de Australia. V. además el artículo ACANTOQUERA.

ANTOQUIRRINA. f. *Quím.* Materia colorante amarilla que se extrae de las flores de la *Linaria vulgaris.* Es un cuerpo poco estudiado.

ANTOR. m. *Der. Arag.* El vendedor á quien se ha comprado con buena fe alguna cosa hurtada. ‖ fam. *prov. Ar.* Conocimiento ó noticia.

ANTORA. f. *Bot.* (*Anthora* Hall.) Género de plantas incluído como sección en el *Aconitum* L., de la familia de las ranunculáceas.

ANTORCHA. F. Torche, flambeau.—It. Torcia.—In. Torch.—A. Fackel.—P. Tocha.—C. Antorxa.—E. Torĉo.=*Mar.* F. Torche de signal.—It. Torcia da segnale.—In. Signal-torch.—A. Signalfacke. (Etim.—Del b. lat. *antorca;* del lat. *intorta,* torcida.) f. HACHA (vela grande de cera.) ‖ fig. Luz, guía luminoso.

Deriv. **Antorchera** *(prov. Ar.).* **Antorchero.**

ANTORCHA. *Hist.* Pedazo de madera resinosa, ó palo ó haz de varillas impregnadas de resina que sirven para el alumbrado al aire libre.

Los griegos tenían distintos nombres para designar las antorchas. Homero emplea las palabras *dais* y *deté,* que expresan la idea de un objeto formado por varias varillas atadas entre sí. Para construirlas empleaban maderas resinosas, siendo el pino el árbol del cual las sacaban con preferencia, y el nombre mismo del pino *peuke* servía también para designarlas. También empleaban con este fin el roble, la encina y los sarmientos de las viñas. Empezaban por cortar ramas delgadas y largas que después de impregnarlas de resina las ataban formando un haz; preparaban también la antorcha de un solo pedazo de madera, que llamaban *lophnis.*

Por los datos sacados de los monumentos antiguos puede afirmarse que las antorchas anteriores á las guerras médicas tienen un aspecto rústico y primitivo; ganan en regularidad empezando á usarse antorchas formadas por haces de varillas resinosas en la época de Brigas y de Hieron. A mediados del siglo v a. de J. C., como puede verse por los bajos relieves de la escuela de Fidias, la antorcha toma el aspecto monumental de un cetro que llega á veces á ser mayor que la altura de un hombre, y estas antorchas, propias de un atributo divino, deben más bien considerarse como un símbolo decorativo. Más tarde, en el siglo IV, durante todo el período helénico, se ve una tendencia á perfeccionar las antorchas bajo su aspecto práctico, ya haciendo brotar la llama de varios puntos á la vez, ya sea disponiendo en su parte superior varios brazos para obtener una iluminación más intensa, y para proteger la mano de las quemaduras causadas por la caída de gotas de resina calientes usaban arandelas sujetas en su base ó bien las sujetaban en un candelabro de metal.

El uso de las antorchas fué de mucha importancia en la vida privada y pública de los griegos. Usábanlas para alumbrar el camino, siendo indispensables á los viajeros y á los que transitaban de noche por las calles. En el interior de los edificios se empleaban las lámparas de aceite. En las pinturas de los vasos griegos se ve con frecuencia reproducida la escena de jóvenes á quienes el vino ha alegrado, conduciéndose unos á otros á sus casas, alumbrando el camino con antorchas. En tiempo de guerra las antorchas servían para hacer señales de noche. En una tragedia de Esquilo, Agamenón anuncia á los griegos la toma de Troya por una serie de antorchas encendidas y escalonadas desde la costa de Asia hasta Argos. De las antorchas se deriva el sistema de faros para la navegación y fueron usadas también como arma de guerra arrojándola contra los barcos enemigos para incendiarlos. Pero el principal uso que los griegos hicieron de las antorchas, fué en las ceremonias religiosas, por considerar al fuego como el más excelente medio de purificación. En los nacimientos la antorcha aparece al lado del niño recién nacido; en los matrimonios la ceremonia de las antorchas era de rigor, llevándolas las madres de los esposos, y en los funerales se usaban, no sólo para alumbrar el cortejo fúnebre, pues los entierros se celebraban antes de la salida del sol, sino para purificar el aire y para prender fuego á la hoguera del muerto; motivos por los cuales más tarde, en el arte grecorromano las antorchas tuvieron un simbolismo funerario. En los templos había enormes antorchas sujetas en el suelo que se renovaban continuamente. En cuanto á las ceremonias y fiestas religiosas en que las antorchas desempeñaban el principal papel, eran en gran número, pues las solemnidades de los Misterios con sus procesiones nocturnas y las esce-

nas de iniciación exigían una iluminación muy espléndida. Pueden consultarse con este fin las palabras LAMPADOFORIA y DIONISIAS.

La antorcha, considerada como atributo de los dioses griegos, por su poder purificador debía ser general á todos ellos; pero á pesar de esto, el arte no los representa con este atributo, ni aun á Apolo ni á Esculapio, que son los dioses purificadores por excelencia. En cambio vemos que el arte griego acompaña constantemente de este atributo á Demeter, Coré, Artemis y á la triple Hécate. Después de estas divinidades los personajes mitológicos que los griegos representaban con antorchas son los Ménadas y los Silenos que acompañaban por la noche á Dionisio por los campos con antorchas encendidas, y á las Furias, que con ellas atormentaban á los muertos en los infiernos.

Los etruscos y los romanos emplearon como los griegos las antorchas, sobre todo en sus primeros tiempos; pero la iluminación tomó pronto en las naciones de la Italia central una forma particular por extenderse mucho el empleo de las substancias grasas (V. CANDELA y CERA), mientras que los griegos conservaron hasta la dominación romana el sistema de antorchas de resina. Por este motivo las palabras latinas *fax* y *taeda* no representan bien la antorcha griega *dais*, pues á menudo se trataba de una imitación, reproduciendo en la forma exterior la de la griega, pero hecha de otras substancias. Es curioso un ejemplar citado por Cayló que imita una antorcha griega constituída por una pieza hueca de bronce en forma de rama de pino, dentro de la cual ardía una substancia grasa con su correspondiente mecha. Por este y otros ejemplares hallados, y por los frescos y esculturas, se ve que la antorcha romana era muy distinta de la griega. En las pinturas pompeyanas el artista abandona francamente el tipo griego, reduciendo el cuerpo de la antorcha á una varilla afilada por su extremo inferior y terminada en una especie de copa por la superior y á veces en una serie de elegantes cálices superpuestos. El uso extendido de estos verdaderos candelabros imitando antorchas no impidió que los romanos, en determinadas ocasiones, usaran también verdaderas antorchas de madera resinosa, como lo prueba un texto de Plinio en que estudia seis especies de árboles propios para fabricarlas, siendo una de ellas la *taeda* que dió su nombre al producto.

Los usos que de las antorchas hacían los romanos son los mismos que los de los griegos y etruscos. Las que se consumían durante las primeras horas de la noche se denominaban *fax prima*. Los viajeros ricos empleaban las *faces* para iluminar su camino en noches sin luna, y con frecuencia los cabos de las antorchas que tiraban al suelo sin apagar ocasionaban grandes incendios, como atestiguan Juvenal, Suetonio y Plutarco. Los cazadores empleaban los *picatae faces*, antorchas de brazos multiples que pueden verse representadas en el mosaico de Lillebonne.

A imitación de los griegos y más aún de los etruscos, los romanos usaban con mucha frecuencia las antorchas en sus ceremonias religiosas, para las que copiaron el ritual griego. Usábanlas también en los entierros, aunque no fuera obligatorio como en Grecia el efectuarlos antes de la salida del sol, excepción hecha cuando el difunto era un niño. El motivo decorativo de un Eros fúnebre apoyado en una antorcha invertida es muy frecuente en los sepulcros romanos. La divinidad de la época romana que se caracterizaba por llevar siempre una antorcha encendida era el dios Mitra, sin duda por presidir los fenómenos solares.

En la Edad Media usáronse mucho las antorchas, ya empleándose en su forma primitiva de palo impregnado de resina, ya transformándose en *hacha* (V. esta palabra) al fabricarla de mechas impregnadas de sebo ó cera, apoderándose de esta última forma la liturgia cristiana, si bien tomándola de los hebreos, que así las habían usado. En el artículo ALUMBRADO nos hemos ocupado de este asunto.

Portaantorchas. Anillas de hierro ó bronce, generalmente apareadas, unidas á unos brazos fijos, que en la Edad Media y en la época del Renacimiento se solían poner junto á los portales de los palacios y casas de alguna importancia, con el fin de que sirviesen para sostener antorchas encendidas, destinadas á alumbrarlos durante la noche. Con la perfección que alcanzó entonces el arte de fundir el bronce y de forjar el hierro se prestó mucha atención al decorado artístico de los portaantorchas, con los que estaban algunas veces unidos los llamadores. En los interiores (patios, salones, etc.), se colocaban con el mismo objeto candelabros, en los que se ponían las antorchas cuando la obscuridad lo hacía necesario. Los cristianos en las catacumbas usaban ya portaantorchas, á imitación de los romanos. Con todo, hasta después del siglo X no se colocaron estos soportes sobre los altares. A partir de esta época ha variado muchísimo la forma de esos muebles litúrgicos, habiéndolos de grandes dimensiones para colocarlos junto á los altares, con varios brazos y distintos mecheros, á modo de coronas y de troncos y ramas (V. CANDELABROS). Durante los siglos medios, el estilo arquitectónico peculiar á cada época (románica ó gótica) ha dado á estos objetos aspectos muy distintos. La colección más notable que se conoce, en España, de portaantorchas, es la formada por el escritor y artista don Santiago Rusiñol, en Sitges (Barcelona), en el edificio-museo llamado *Cau ferrat*, y en el Museo Artístico Arqueológico episcopal de Vich. A veces adquieren grandiosas proporciones, llegando casi á 2 m., presentándose durante los siglos XIV y XV enriquecidos con variedad de follajes y flores á manera de grandes árboles de hierro.

Bibliogr. José Gudiol, *Nocions de arqueologia sagrada catalana* (Vich, 1902); Luis Labarta, *Hierros artísticos* (Tip. Seix, Barcelona).

ANTORCHA. *Mar.* Mecha recubierta de substancia ó mezcla pirotécnica ó de fácil combustión que, por producir llama viva ó gran humareda, se emplea como elemento para hacer señales entre embarcaciones ó de éstas á tierra y viceversa. También se utiliza la antorcha para hacer luz, en determinadas circunstancias, é iluminar por tal medio, cuando no se dispone de otro más apropiado, ciertas operaciones y labores marineras, en particular y principalmente los trabajos de salvamento.

ANTORCHAR. v. a. ant. ENTORCHAR.

ANTORCHAS. *Mil.* Se llaman así unos artificios de iluminación encerrados ordinariamente en estuches cilíndricos de cinc, de paredes muy delgadas, y que se componen de un mixto formado por polvorín, azufre, salitre y sulfuro de antimonio. Se colocan comúnmente sujetos á pértigas ó candeleros y arden con llama muy viva, desprendiendo mucho

humo; se consumen en diez ó veinte minutos. Se emplean en la guerra de sitios para iluminar los glacis y fosos durante el asalto.

ANTORCHAS (MARCHA DE LAS). *Más.* V. MARCHA.

ANTORÍA. f. *Arag. Jurisp.* Acción de descubrir al autor ó primer vendedor de una cosa hurtada.

ANTORÍA. m. *Germ.* Descubridor de hurto.

ANTOS ó ANTES. *Etnogr.* Una de las antiguas divisiones de la raza eslava. Habitaban al N. del mar Negro, sirvieron más de una vez á los emperadores de Oriente como auxiliares en el siglo VII, y desaparecieron poco á poco en los siglos IX y X.

ANTOSCHMIDTIA. f. *Bot.* (*Antoschmidtia* Stend.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las poceas, fundado sobre una especie única propia de África. Es sinónimo del género *Schmidtia* Stend.

ANTOSIDERITA. (Etim. — Del gr. *anthos,* y *sideros,* hierro.) f. *Mineral.* Silicato de hierro hidratado que se presenta en hacecillos fibrosos radiados, agrupados en forma de ramillete muy semejante por su aspecto á la xantosiderita. Su dureza = 6,5 : es muy tenaz, densidad = 3. Su color es amarillo orín ó pardo amarillo, brillante, y en trozos delgados es transparente. Por la acción del dardo del soplete toma primero color pardo rojo y después negro. Se encuentra alternando con yacimientos de magnetita en polvo fino, en el Brasil. Dase también este nombre á una mezcla de mica magnesiana y de fibrolita.

ANTOSOMA. m. *Zool.* (*Anthosoma* Leach.) Género de crustáceos copépodos, de la familia de los calígidos, una de cuyas especies, el *A. Smithi* Leach., vive parasitariamente sobre peces del género *Lamma* Cuv. (selacios).

ANTOSPERMEAS, f. pl. *Bot.* Tribu de rubiáceas, sin. de opercularieas.

ANTOSPERMO. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *sperma,* semilla.) m. *Bot.* (*Anthospermum* L.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las antospermeas. Comprende 24 especies propias de Madagascar y del Africa austral y tropical. ‖ *Anthospermum* Baill., corregido más tarde en *Antrospermum* Sch. bip. V. ANTROSPERMO.

ANTOSTA. (Etim. — Del b. lat. *ante obstare* ?) f. *Arag.* TABIQUE. ‖ Estiércol endurecido del ganado.

ANTOSTEMA. (Etim. — Del gr. *anthos,* flor, y *stema,* estambre.) f. *Bot.* (*Anthostemma* A. Juss., *Anthostema* Jun. Rehb.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, tribu de los euforbieas. Comprende tres especies propias del Africa tropical y de Madagascar.

ANTÓSTOMA. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *stoma,* boca.) m. *Bot.* (*Anthostoma* Nitschke.) Género de hongos de la familia de los pirenomicetos, subfamilia de los nectriáceos, con el estroma más ó menos dilatado y alojado generalmente en la corteza de los árboles; peritecas con parafisos filiformes; esporas monocelulares, de color obscuro, en series de ocho dentro de los tubos esporíferos. Esporogonios tetraloculares. El *A. decipiens* Nitschke (*Sphaeria d.* DC.; *Diatrype d.* Fr.; *Eutypa d.* Tul.), cuyo estroma forma una especie de costra negra sobre los troncos, cubierta por pelos que sostienen los conidios. Se encuentra generalmente sobre árboles de los géneros *Carpinus, Betula, Quercus* y *Fagus.* El *A. turgidum* Nitschke (*Sphaeria turgida* Pers.; *Valsa t.* Fr.), tiene el estroma hemisférico, verrugoso, formado por seis ú ocho peritecas, dispuestas en círculo. Se encuentra sobre troncos podridos de haya.

ANTOTO. *Geog.* Ciudad de la parte meridional del reino de Xoa, á 2.890 m. sobre el nivel del mar; durante la época de lluvias es la residencia del negus Menelick II de Abisinia; hállase sit. sobre una colina aislada y tiene unos 5,000 habits. que se dedican al comercio de telas, vidriería y mercería, que venden á las tribus de la región. Cultivo de cebada, habas, trigo, etc. Producción de manteca y miel. En remotos tiempos fué capital de los antiguos reyes de Etiopía y en 1884 conquistada por el actual negus, cuando todavía no era más que rey de Xoa, quien la hizo capital trasladándola luego más al S. á Addis-Ababa (V.). El objetivo de su elección era contener las incursiones de los gallas, pues la ciudad nada ofrece de notable; no es más que una reunión de chozas. La misión de Kataba y el mercado público son los edificios principales.

ANTOTROQUE. (Etim. —Del gr. *anthos,* flor, y *trochos,* rueda.) m. *Bot.* (*Anthotroche* Eudl.) Género de plantas de la familia de los solanáceas, tribu de las salpiglosideas. Comprende tres especies propias de Australia.

ANTOUR. *Geog.* Pobl. del Estado de Nizam, en la India Meridional, á 60 kms. al N. de Daulatabad.

ANTOVIAR. v. a. ant. ANTUVIAR. U. t. c. r.

ANTOXANTINA. f. *Quím.* Sin. XANTINA (colorante).

ANTOXANTO. (Etim.—Del gr. *anthos.* flor, y *xanthos,* amarillo.) m. *Bot.* (*Anthoxanthum* L.) Género de plantas de la familia de las gramináceas. sinónimo de *Anthoxantum* Scop.; *Anthoxanthon* Hall; *Flavia* Heist.-Fabr.; *Xanthianthos,* etc. V. GRAMA DE OLOR, y lám. GRAMÍNEAS, I, figura 1.

ANTOZOARIOS. m. pl. *Zool.* V. ANTOZOOS.

ANTOZOOS. F. Anthozoaires.—It. Anthozoi.—In. Anthozoa. — A. Blumen Polypen.—P. Anthozoarios.— C. Antozoaris. (Etim.—Del gr. *anthos,* flor, y *zoon,* animal.) m. pl. *Zool.* (*Anthozoa, Actinozoa;* actinozoos, antozoarios, pólipos coraliarios; V. lám. CORALES, I, II y III). Clase perteneciente al tipo de los celenterados; animales de estructura radiada, con ó sin esqueleto, provistos de esófago y de un espacio gastrovascular dividido, mediante tabiques longitudinales, en bolsas periféricas; son siempre fijos, están muchas veces reunidos en colonias y, por lo general, tienen los sexos separados.

El cuerpo de estos animales, en su forma más sencilla, es un tubo sólido con una abertura en un extremo, rodeada de filamentos prensores ó tentáculos. Estos sirven para agarrar la presa, y para paralizarla están provistos de abundantes órganos urticantes (V. CELENTERADOS). La abertura sirve, al mismo tiempo, de boca y de ano; por ella salen también las secreciones genitales; conduce á un corto esófago, y éste al estómago, que está dividido en compartimientos por medio de tabiques longitudinales llamados pliegues mesentéricos; dichos compartimientos, ó bolsas periféricas, comunican entre sí por la parte inferior, y por la superior se continúan en los tentáculos, que son huecos, y en canales de las paredes del cuerpo. De este modo, el líquido nutritivo formado á expensas de los alimentos, circula por todo el cuerpo, no sólo por medio de contracciones de éste, sino también por vibración de las células del estómago y los canales. Se distinguen, en el cuerpo de los anto-

zoos, tres capas: la interior ó entodermo formada por las células vibrátiles de las paredes del estómago, y la exterior ó ectodermo y la intermedia que, á veces, alcanza un espesor considerable (V. Celenterados). Las secreciones genitales (óvulos y zoospermos), se forman en unos engrosamientos del borde de los pliegues mesentéricos antes citados y, una vez maduros, pasan directamente al estómago y de él al exterior. Los sexos suelen estar separados, ó bien las células de uno y otro sexo alcanzan la madurez en épocas distintas. La fecundación tiene lugar en el cuerpo de la madre, dentro del cual puede efectuarse también el desarrollo de las larvas. Cuando éstas abandonan el cuerpo materno, en estado de *plánulas* (V. lám. I, fig. 2), son muy pequeñas, de organización sencilla, y nadan libremente moviéndose por medio de cirros vibrátiles; más tarde se fijan y aparecen en ellas los tentáculos. Además de la generación sexual tienen los antozoos muy desarrollada la asexual, formándose yemas (V. lám. II, fig. 9 *a*), en el animal aislado; cuando los nuevos individuos quedan unidos á los que les han dado origen dan lugar á la formación de colonias (V. lám. I, fig. 1). En ellas están los distintos individuos alojados en una masa común (cenénquima, cenosarco) y comunican todos entre sí, aprovechándose en comunidad de las materias alimenticias adquiridas por cada uno de ellos. En estos estados animales reina, pues, con la completa igualdad de los individuos, el más perfecto comunismo.

Esquema de la organización interna de un antozoo (actinia)

Es muy importante, para la formación de las colonias de antozoos, el esqueleto, constituído en algunos por corpúsculos calcáreos aciculares aislados. Uniéndose estos corpúsculos entre sí forman esqueletos calcáreos, á menudo durísimos, de los cuales constan los llamados corales (V. Coral). Algunos coraliarios tienen además un esqueleto córneo, en el cual, alrededor del eje córneo, puede tener lugar una calcificación del cenénquima. En algunos el depósito calcáreo puede ser considerable y el esqueleto á consecuencia de ello muy voluminoso. Así resulta una gran variedad de formas de políperos, aumentada además por la circunstancia de que, á consecuencia de la incompleta división de los individuos, éstos quedan comunicándose más ó menos entre sí.

Todos los antozoos son marinos; viven, generalmente, en los mares cálidos, si bien algunas especies llegan, por el N., hasta latitudes bastante elevadas. Los hay que viven á profundidades considerables (hasta 6,000 m.), pero la mayoría, especialmente aquellos que forman los arrecifes de coral, se encuentran en la proximidad de las costas. Por lo general están sólidamente fijados sobre objetos sumergidos, principalmente rocas, ó metidos entre la arena ó el limo del fondo del mar; sólo por excepción algunos actiniarios (orden zoantarios) nadan libremente. Su alimentación es completamente animal y está constituída por pequeños crustáceos, larvas de diferentes animales, y aun peces.

Se conocen unas 3,600 especies de antozoos (la mitad de ellas fósiles) que se distribuyen en dos órdenes caracterizados del modo siguiente:

Antozoos { Cuerpo con 8 radios y 8 tentáculos pinnados. . . Orden Alcionarios.
Cuerpo con más ó menos de 8 radios y 6, 12, 24 ó más tentáculos sencillos . . . . . Orden Zoantarios.

(Para la descripción y subdivisión de estos órdenes, véanse los artículos correspondientes.)

La mayor parte de los antozoos fósiles pertenecen al orden de los zoantarios (suborden madreporacios); los más modernos, de las formaciones jurásica y triásica, son del grupo de los hexacorales, mientras que los más antiguos forman el grupo de los tetracorales, que comprende unas 500 especies, ninguna de ellas viviente en la actualidad. De los otros dos subórdenes de zoantarios (antipatarios y actiniarios) no se conoce ninguna especie fósil; hay algunas, en cambio, incluídas en el orden de los alcionarios. Ofrece interés especial un madreporario fósil del grupo de los tetracorales, la *Calceola sandalina* (V. art. Calceola y lám. Formación devónica, I, fig. 1), que había sido incluído antiguamente entre los braquiópodos.

Bibliogr. Milne, Edwards y Haime, *Recherches sur les polypiers* (París, 1848-1852) é *Histoire naturelle des Coralliaires* (París, 1857-60, 3 t.); Lacaze-Duthiers, *Mémoire sur les Antipathaires* (París, 1864-65); Kölliker, *Die Pennatuliden* (Francfort, 1872); Gosse, *British Sea Anemones* (Londres, 1860); Hertwig, *Die Aktinien* (Jena, 1879); Andrés, *Le Attinie del Golfo di Napoli* (Leipzig, 1884); Klunzinger, *Die Korallthiere des Roten Meeres* (Berlín, 1878-79, 3 t.); v. Koch, *Die Antipathiden des Golfes von Neapel* (Berlín, 1889).

ANTRA. *Geog.* Pobl. de la antigua Galia, de la que aun se encuentran restos en el término de Villards de Heria (Francia), cantón de Moirans, partido de San Claudio (Jura). Del otro lado de la montaña hay el pequeño lago de *Antra,* que desagua en el torrente Heria por conductos subterráneos.

ANTRACA ó TURRIS CREMATA. *Geog.* Pobl. de España antigua, en el país de los Vacceos, que Cortés identifica á Torquemada.

ANTRACÁRIDES. m, pl. *Paleont. (Anthracaridae.)* Crustáceos decápodos macruros, cuyos restos se encuentran en los estratos carboníferos.

ANTRACENO. F. Anthracène. — It. Antracene. — In. Anthracene. — A. Anthracen, Anthracin. — P. Anthraceno. — C. Antracé. — E. Antrakseno. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón.) m. *Quím.* Tiene por fórmula $C_{14}H_{10}$ ó bien

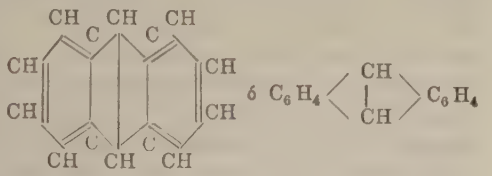

(Sin. *Paranaftalina, foteno.*) Fué descubierto por Dumas y Laurent en la brea de hulla en el año 1831

Producción y obtención. Puede producirse artificialmente calentando el cloruro de bencilo con cloruro alumínico ($Cl_6\ Al_2$) ó con agua á la temperatura de 190°; haciendo pasar á través de un tubo enrojecido ó sobre óxido de plomo caliente benciltoluol; calentando quetona feniltolílica $C_6H_5—CO—C_7H_7$ con polvo de cinc; haciendo reaccionar el cloruro alumínico con una mezcla de benzol y cloruro de metileno ó bromuro de acetileno ó tetrabromuro de acetileno; calentando á alta temperatura muchos cuerpos orgánicos. Para la obtención en grande escala se parte del llamado *aceite de antraceno,* es decir, de la mezcla de aquellos cuerpos contenidos en la brea de hulla que destilan entre 310 y 360°. Se deja el aceite de antraceno en sitio frío ó bien se enfría artificialmente, no debiendo bajar la temperatura de + 6 á 8°; en estas condiciones solidifica el antraceno mezclado con otros hidrocarburos poco volátiles (fenantreno, criseno, etc.), formando una masa amarillo-verdosa. La masa sólida se separa de la parte oleosa mediante filtros-prensas, se comprime en la prensa hidráulica y se pulveriza. Este antraceno impuro (que contiene de 25 á 30 por 100 de antraceno), es tratado en caliente por bencina de petróleo, ácido sulfuroso, aceite de acetona, etc., para privarle de una gran parte de las impurezas. El antraceno separado (60 por 100), á fin de poderlo trabajar mejor, se le lleva á un estado de suma división; para ello se le calienta en una caldera plana *C* hasta fusión y se hace atravesar su masa por vapor de agua que sale por numerosísimos agujeritos del tubo *B,* y que al pasar por el hogar *A* ha sido calentado previamente á 220 ó 240°. Los vapores de antraceno que se desprenden son impelidos por el vapor de agua, primero al tubo *F* y luego á la cámara *D,* en donde, por medio de una lluvia fina de agua que mana del pomo de regadera *H,* se precipita el antraceno en forma de una masa blanca tenue y escamosa. Esta se acaba de purificar por cristalización en benzol ó alcohol hirviendo. La caldera *C* se llena por la abertura *E*. El antraceno puro se obtiene por calefacción de la antraquinona con polvo de cinc.

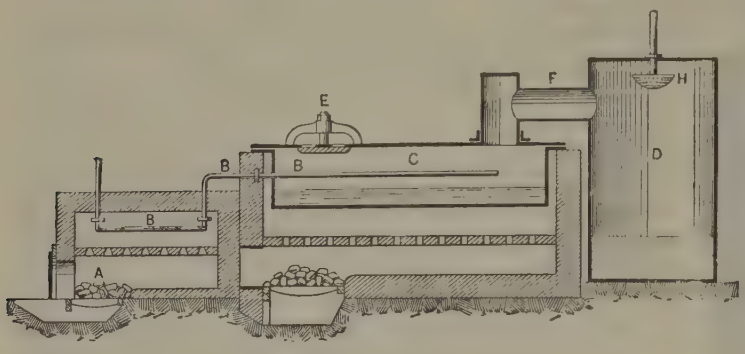

Aparato para la preparación del antraceno

Propiedades. El antraceno se presenta en escamas ó tablas, incoloras, inodoras é insípidas, con fluorescencia azul; es insoluble en agua, difícilmente soluble en alcohol y en éter, mas soluble en el benzol; funde á 213° y hierve á 350. Dejando expuesta á la acción de la luz una solución de antraceno en benzol, aquél se transforma en *paraantraceno* $(C_{14}\ H_{10})_n$, cuerpo que se separa en forma de tablas incoloras fusibles á 244°. Por fusión vuelve á convertirse el paraantraceno en antraceno ordinario.

Se combina el antraceno con el ácido pícrico, formando un compuesto de la fórmula $[C_{14}\ H_{10} + 2\ C_6\ H_2\ (NO_2)_3\ OH]$ y que se presenta cristalizado en agujas de color rojo. El ácido sulfúrico disuelve á 100° el antraceno, produciéndose dos ácidos disulfónicos isómeros $C_{14}\ H_8\ (SO_3\ H)_2$. Por la acción del ácido nítrico se transforma en *antraquinona* y *dinitroantraquinona.* Otros agentes oxidantes le convierten también en antraquinona. Con el cloro y el bromo forma, según el modo de obrar, productos de adición ó de substitución. Tratando una disolución de antraceno en alcohol por amalgama de sodio se produce *dihidruro de antraceno* $C_{14}\ H_{12}$, y calentándolo con ácido yodhídrico y fósforo á 220° se transforma en *hexahidruro de antraceno* $C_{14}\ H_{16}$.

El antraceno es muy importante por constituir el núcleo de una serie de compuestos, entre los cuales son de gran interés para la industria la antraquinona y sus derivados, á los cuales pertenece la *alizarina, purpurina,* etc.

Los productos monosubstituídos del antraceno pueden formar tres clases de cianuros que se ha convenido en denominar α, β y γ, según sea la posición que ocupen los nuevos elementos introducidos en la molécula por substitución de uno de los hidrógenos unidos al carbono y de lo cual podrá dar una idea el diseño aquí representado.

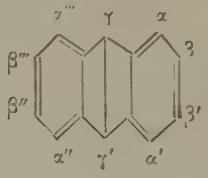

Cuando se trata de productos polisubstituídos y la substitución de los hidrógenos ha tenido lugar por elementos ó grupos atómicos iguales, entonces el número de isómeros que pueden formarse es muy grande.

Derivados más importantes del antraceno

Alquil derivados. El *metilantraceno* $C_6\ H_4\ (CH)_2\ C_6\ H_3\ .\ CH_3$. Cuerpo semejante al antraceno; se encuentra en el aceite de antraceno; funde á 190°. Por oxidación con ácido nítrico forma *metilantraquinona.*

Dimetilantracenos. $C_{14}\ H_8\ (CH_3)_2$. Funden á 200° y 225° respectivamente.

γ-*Etilantraceno,* funde á 60°
γ-*Isobutilantraceno* . . . . » á 57°
γ-*amilantraceno* » á 59°

Se obtienen hirviendo los correspondientes derivados alquilados del hidroantranol con alcohol, ácido clorhídrico ó pícrico.

γ-*fenilantraceno* $C_{14}\ H_9\ C_6\ H_5$. Funde á 152° y se produce por reducción del fenilantranol.

γ-dimetilantraceno $C_6H_4(C.CH_3)_2C_6H_4$. Funde á 179° y se obtiene tratando su dihidruro por cloruro de aluminio.

Derivados nitrados, amidados y sulfónicos. El *dinitroantraceno* $C_6H_4(C.NO_2)_2C_6H_4$. Cuerpo que se obtiene por reacción del antraceno con ácido nítrico concentrado exento de NO_2. Cuando el ácido nítrico fumante actúa sobre el antraceno en presencia del alcohol, entonces se produce *etilnitrato de antraceno*

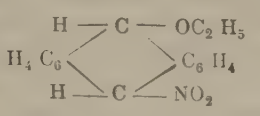

Este cuerpo, lo mismo que el anterior compuesto, se transforma pronto en antraquinona; por la acción de lejía alcohólica de potasa forma *antrona seudonitrosa*.

$$C_6H_4<\begin{matrix}C(OH)\\C(NO)\end{matrix}>C_6H_4$$

El *β-amidoantraceno*, llamado también *antramina* $C_6H_4(CH)_2C_6H_3.NH_2$, que funde á 237°, y el *γ-amidoantraceno*, que se descompone ya á la temperatura de 115°, se forman calentando con amoníaco el *β-antrol* y el *antranol*. El *γ-diamidoantraceno* $C_6H_4(C.NH_2)_2C_6H_4$ se produce reduciendo el *γ-dinitroantraceno;* funde á 146°.

El *ácido antracenmonosulfónico* $C_{14}H_9SO_3H$ forma un cloruro que funde á 122°; aquél se obtiene calentando cuidadosamente el antraceno con ácido sulfúrico diluído. Los ácidos α y β-*antracendisulfónicos*, que, como se ha dicho, se obtienen calentando el antraceno con ácido sulfúrico concentrado dan, fundidos con potasio, *dioxiantracenos*.

Oxiderivados. V. Antrol, Antranol, Crisazol, Rufol y Antrahidroquinona.

Derivados de oxidación. V. Antraquinona.

Bibliogr. Auerbach, *Das Anterazen und seine Derivate* (Berlín, 1872); Gnehm, *Die Anthrazenfarbstoffe* (Brunswich, 1897); Sarnow, *Zur Kenntniss der Anthrachinonfarbstoffe* (Heidelberg, 1892).

ANTRACENUSA. *Quím.* Nombre con que designó Laurent (1835) á la antraquinona.

ANTRACIA. f. *Patol.* V. Framboesia.

ANTRÁCIDOS. (Etim.—Del gr. *anthrax,* carbón, y *eidos*, forma.) *Mineral.* Denominación antigua de los minerales organógenos, tales como los carbones, los hidrocarburos fósiles, las resinas y las sales orgánicas.

ANTRACÍFERO. (Etim. — De *antracita* y el lat. *ferre,* llevar.) adj. *Geol.* Calificativo aplicado por algunos autores á los estratos carboníferos que contienen antracita.

ANTRACINO (Juan). *Biog.* Médico y literato italiano, n. en Macerata (1465-1530). Fué médico de cámara de los papas Adriano VI y Clemente VII, y sus versos latinos se imprimieron en Roma (1524) en la obra de Bl. Palladio, titulada *Coryciana*.

ANTRACITA. F. Anthracite. — It. Antracite. — In. Anthracite, stonecoal. — A. Anthracit, Glanzkohle. — P. Anthracita. — C. Antracita. — E. Antracito. (Etim.— Del gr. *anthrax,* carbón.) f. *Mineral.* (Sin. *Hulla brillante.*) Carbón fósil de los más antiguos, procedente de la carbonización de vegetales anteriores á la época carbonífera, principalmente algas y criptógamas vasculares; á la formación de la antracita contribuyeron los frecuentes fenómenos eruptivos, la acción de la pirósfera á través de la corteza terrestre, tenue en aquella época, y los movimientos de emergencia de la tierra. Se presenta en masas de color negro ó negro grisáceo informes, de fractura concoidea é irregular; brillo intenso vítreo, con irisaciones muy hermosas algunas veces, sobre todo en la variedad conocida con el nombre de *antracita escamosa* ó *laminar;* no mancha los dedos; raya negro-grisácea. Dureza 2 á 2,5, densidad 1,4 á 1,7. Arde con mucha dificultad, dando una llama corta sin desprender humo ni olor bituminoso y con gran desarrollo de calor. Calentándola en un matraz, es decir, sometida á la destilación seca, no da aceite volátil ni tampoco coque, dejando un residuo de cenizas que oscila entre 4 y 8 por 100, constituídas principalmente por alúmina, sílice y óxido férrico. No experimenta cambio alguno por el éter y por la esencia de trementina; no la atacan las lejías alcalinas ni los ácidos concentrados. Examinándola al microscopio se observan en algunos ejemplares las células de las plantas de que se derivan. Bailey ha observado también formas orgánicas en las cenizas de antracita de Pensilvania. Químicamente está constituída por 87 á 98 por 100 de carbono, 2 á 6 por 100 de oxígeno y nitrógeno, 0,9 á 5 por 100 de hidrógeno y 0,9 á 8 por 100 de cenizas.

Se conocen dos variedades de antracita, la *grafitoide ó laminar* y la *común*. La primera se presenta en masas esferoidales, compactas, de color negro intenso. Es semejante al grafito. La antracita común forma también masas compactas de color negro, poco brillantes, de las cuales se separan fácilmente prismas de seis caras regulares, á veces irregulares y poco manifiestas.

La antracita se encuentra en lechos y yacimientos, especialmente en las formaciones devónica y silúrica, pero también en las carbonífera y jurásica, particularmente en las llanuras carboníferas de los Apalaches en el Norte de América, donde aparece entre estratos muy sinuosos, al paso que hacia occidente, hacia Ohío, adquiere aspecto bituminoso; además se encuentra en los Alpes, en Saboya, en el Delfinado y en Suiza. A veces se le encuentra en el interior de estratos de hulla ó de lignito nacido allí por acción del fuego subterráneo ó de rocas volcánicas, como el pórfido y el basalto, y entonces aparece frecuentemente aislada en forma de barras (carbón lustroso, lignita de Meissner); rara vez se le encuentra en capas (Schemnitz). En España se encuentra en Villaviciosa y Viñon (Asturias), Pirineos, Lérida, Huesca, etc. Se extrae en grande en Pensilvania, en Susquehanna, en Massachusetts y en Rhode-Island; luego en Saboya, en la Gales del Sur, en el Sur de Escocia, Portugal, Silesia, Westfalia, en Aquisgrán y en Osnabrück (Piesberg). En España son de importancia las minas de Hernani (San Sebastián). Rusia, y todavía muchísimo más China, cuentan con extensos estratos de antracita de 4 á 16 m. de grueso.

La antracita se emplea hoy como combustible, principalmente en aquellas industrias donde es necesario un calor intenso, pero deben usarse hornos especiales á fin de salvar el inconveniente que tiene de decrepitar y la resistencia que ofrece á quemarse. La variedad común se emplea en la pintura. Antiguamente había sido empleada como medicamento, en especial como vermífugo.

Bibliogr. Roberts, *Anthracite Coal industry* (Londres, 1902).

ANTRACITA (NEGRO). *Quím.* Sal sódica de la 1-naftilamin-3 . 6-ácido disulfónico-azo-α-naftilamin-azo-difenil-m-fenilendiamina. Polvo de color negro pardusco, soluble en el agua, á la cual comunica un color negro violeta. Materia colorante que sirve para teñir la lana, la que en baño ácido colora de negro bastante sólido al batán.

ANTRACITORO. Que contiene ó está formado de antracita.

ANTRACNOSIS. F. Anthracnose. — It. Antracnosi. — In. Anthracnosis. — A. Anthraknose, Pech der Reben. — P. Anthracnosis. — C. Antracnosis. — E. Antraknozo. *Vitic.* Enfermedad parasitaria que se desarrolla en la epidermis de las partes verdes de la vid, producida por un hongo gimnomiceto, el *Sphaceloma ampelinum* de By. V. VID y ESFACELOMA.

ANTRACOBLATTINA. *Paleont.* (*Anthracoblattina* Scu.) Artrópodo artopteroides del terreno hullero.

ANTRACOLITA. *Mineral.* V ANTRACONITA.

ANTRACOMANCIA. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *manteia,* adivinación.) f. Especie de adivinación supersticiosa, que se hacía por la inspección del carbón incandescente.

ANTRACOMARTO. *Paleont.* (*Anthracomartus* Karsch.) Artrópodo aracnoides de la familia de los arquitárbidos, propio del terreno hullero.

ANTRACÓMETRO. (Etim. — Del gr. *anthrax, akos,* carbón, y *metron,* medida.) m. *Quím.* Instrumento que sirve para determinar la cantidad de ácido carbónico contenida en una mezcla gaseosa.

ANTRACONITA. f. *Mineral.* Espato calizo teñido de negro por el carbón: encuéntrase en Noruega, Suiza, en el monte Andreas, en Saalfeld y en Salzburgo. Como antraconita debe considerarse también parte del mármol negro, el llamado lukullan.

ANTRACOSAURO. *Paleont.* (*Anthracosaurus* Huxley.) Anfibio de la familia de los gastrolepidótidos, muy raro en el terreno hullero de Northumberland.

ANTRACOSIDERITA. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *sideron,* hierro.) f. *Mineral.* Variedad de siderita. Tiene color negro y está formada por una mezcla de un 12 á 36 por 100 de siderita, carbón de piedra y arcilla. Densidad, 2,2 á 2,9. Forma grandes yacimientos, encontrándose en algunos puntos de Inglaterra, en Westfalia (Alemania), y es también abundante en Vizcaya. Se utiliza para la obtención del hierro. En Alemania se conoce con el nombre de *Blackband.*

ANTRACOSIS. f. *Patol.* V. PNEUMOCONIOSIS.

ANTRACOTÉRIDOS. (Etim. — Del gr. *anthrax, anthrakos,* carbón, y *therion,* animal salvaje.) m. pl. *Paleont.* (*Anthracotheridae.*) Familia de artiodáctilos fósiles afines á los anoplotéridos y á los actuales suidos; se caracterizan por tener cuatro dedos en cada extremidad, los dos externos á veces poco desarrollados, y por carecer de colmillos salientes, teniendo sólo caninos bien desarrollados. Son frecuentes en el oligoceno de Europa, y se encuentran también, aunque más escasamente, en el mioceno. Los restos de especies del género *Anthracotherium* Cuv. (V. lám. FORMACIÓN TERCIARIA, III, fig. 11), tipo de esta familia, se encuentran en las capas carboníferas terciarias, especialmente en las del Piamonte y del O. de Alemania.

ANTRACOTERINOS. *Paleont.* (*Anthracotherinae.*) Primera subfamilia de los antracotéridos.

ANTRACOTERIO. *Paleont.* (*Anthracotherium* Cuv.) Mamífero de la familia de los antracotéridos. En España se han encontrado restos de este animal en el oligocénico de Subirats (Barcelona).

ANTRACOTIFUS. (Etim. — Del gr. *anthrax, anthakos,* carbunco, y *tifus.*) m. *Patol.* V. TIFUS.

ANTRACOTIPIA. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *tipos,* molde.) f. *Art. y Of.* Procedimiento de impresión por la luz mediante el cual se sacan copias positivas de imágenes positivas, haciendo actuar la luz sobre papel con gelatina cromada y espolvoreando luego los sitios en que la gelatina se mantiene soluble con un polvo colorado.

ANTRACOXENO. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *xenos,* huésped.) m. *Mineral.* Resina mineral de color pardo negruzco por reflexión y rojo jazmín por transparencia. Se presenta en forma de escamas delgadas, soluble parcialmente en el éter. Densidad, 1,18; dureza 2,5. Arde con llama amarilla, esparciendo un olor agradable.

ANTRACRISONA. (Etim. — De *antraceno,* y el gr. *chrysos,* oro.) f. *Quím.*

$$C_6H_2(OH)_2 < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} > C_6H_2(OH)_2$$

(Sin. *Tetraoxiantraquinona.*) Cuerpo que se produce sometiendo á la destilación seca el ácido dioxibenzoico ó bien calentando éste con ácido sulfúrico concentrado á la temperatura de 180°. Se forma en este último caso, una vez fría la mezcla, una substancia roja pastosa; se diluye en agua, precipitándose así un polvo verde, el cual, después de lavado con agua acidulada con ácido clorhídrico, se deja secar en el aire y se purifica por cristalización en una mezcla de xileno y acetona, y por último en alcohol. Es isómero con la rufiopina.

Se presenta en agujas cristalinas de color amarillo, fusibles á 320°, poco solubles en el agua, éter, éter de petróleo, cloroformo, xileno, sulfuro de carbono y ácidos diluídos; solubles en el alcohol, acetona y ácido acético. Por la acción del ácido sulfúrico se transforma en ácido *antracrisondisulfónico,* éste, nitrando, pasa á *ácido dinitroantracrisondisulfónico,* el cual, por reducción, se convierte en *ácido diamidoantracrisondisulfónico.* Los dos últimos compuestos citados sirven como primera materia para la preparación de nuevos colorantes de alizarina.

Se combina con las bases para formar sales, especialmente con los óxidos de aluminio, magnesio y bario. Se emplea en tintorería dando un color rojo sobre mordientes de alúmina y color pardo sobre mordientes de hierro.

ANTRAFLÁVICO (ÁCIDO). (Etim. — De *antraceno,* y el lat. *flavus,* rubio.) adj. *Quím.*

$$C_6H_3(OH) < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} > C_6H_3(OH)$$

2-6 dioxiantraquinona. Es un isómero de la alizarina. Se encuentra en pequeña cantidad en la alizarina bruta obtenida artificialmente y se produce juntamente con la antrarufina y la metadioxiantraquinona calentando el ácido metaoxibenzoico con ácido sulfúrico á la temperatura de 160 á 200°.

Ácido isoantraflavínico. Isómero del anterior, y como él, es un producto secundario de la fabricación de la alizarina.

ANTRAGALOL. (Etim. — De *antraceno* y *galol.*) m. *Quim.* $C_{14}H_5(OH)_3O_2$. Trioxiantraquinona. Isómero con la purpurina, se obtiene calentando ácido benzoico y ácido gálico con ácido sulfúrico. Preséntase cristalizado en agujas de color rojo anaranjado, poco solubles en agua, más en alcohol y en éter y sublimables á 290° sin fusión previa; tratado por la amalgama de sodio, da alizarina, y calentándolo con polvo de cinc, antraceno. En tintorería se emplea una mezcla con ácido rufigálico, la cual se conoce con el nombre de *pardo de anilina.*

ANTRAGLUCO-RHAMNINA. f. *Farm.* Nombre dado por Tschirch á una substancia extraída del *Rhamnus frangula* y la cual contiene las partes activas de dicha planta. Estas partes activas son oximetilantraquinonas ó bien cuerpos de naturaleza glucósida que, por hidrolisis, dan oximetilantraquinona. Para la preparación de la antragluco-rhamnina se trata la planta por lejía diluida de potasa, sosa ó por amoníaco; la solución obtenida se neutraliza con ácido clorhídrico, el precipitado que se forma se trata por alcohol ó alcohol-éter y la solución alcohólica se evapora á sequedad. Es un polvo pardo soluble en el alcohol. Se usa como purgante.

Productos semejantes son la *antragluco-rheina* (extraída del ruibarbo), la *antragluco-sagradina* (extraída de la cáscara sagrada) y la *antragluco-senina* (extraída de las hojas de sen).

ANTRAGRANADINA. f. *Quím.* Materia colorante de composición no definida. Se prepara tratando una disolución en ácido sulfúrico de alizarina por el ácido crómico. Se presenta en agujas de color granate. Es soluble en el agua, ácidos y álcalis. Es muy poco usada.

ANTRAHIDROQUINONA. (Etim. — De *antraceno* é *hidroquinona.*) f. *Quím.* $C_6H_4(C.OH)_2$ C_6H_4. γ-dioxiantraceno. Cuerpo que se obtiene por reducción de la antraquinona con polvo de cinc y lejía de potasa. Fácilmente se transforma en antraquinona, bastando para ello dejarla expuesta á la acción del aire atmosférico.

ANTRAIGUES. *Geog.* Aldea del dep. francés del Ardèche, dist. de Privas, á 471 m. sobre el nivel del mar, sit. á orillas del Volane; tiene una fuente de agua mineral y 1,410 habits. En sus cercanías existe un volcán apagado *(la coupe d'Aizac).* El cantón de Antraigues tiene 11 municipios y unos 9,780 habits.

Antraigues (Enriqueta Balzac de). *Biog.* Célebre manceba de Enrique IV de Francia, n. en 1580 y m. en 1633. El rey le había prometido por escrito casarse con ella, y conspiró contra él cuando hubo perdido la esperanza de subir al trono.

Antraigues (Manuel Enrique Luis Alejandro de Launay, conde de). *Biog.* V. Launay (Manuel Enrique Luis Alejandro, conde de Antraigues).

ANTRAIN-SUR-COUESNON. *Geog.* Población y cantón del dep. de Ille y Vilaine (Francia), á 26 kms. de Fougères, con 1,550 habits. Est. del f. c. del Oeste. Fábricas de tejidos de lana y de curtidos. En 1793 la retaguardia del ejército republicano fué destrozada por los vendeanos en sus cercanías. El cantón comprende 10 municipios y 15,185 habitantes.

ANTRAKOKALI. m. *Quím.* Sin. Potasio (Carburo de).

ANTRAMINA. f. *Quím.* V. Antraceno (Derivados de).

ANTRAMONTE (Alberto). *Biog.* Célebre jurisconsulto italiano, m. en Bolonia en 1391. En esta ciudad tuvo cátedra de Derecho civil y canónico. Se le deben notables obras de Derecho, como *De restitutione in solidum, De locatione, De Institia commutativa* y *De mutuo inter agricolas.* Para más datos bibliográficos acerca de las mismas, véase á Mazzetti (*Rep. Prof. Bologne,* 1847).

ANTRANÍLICO. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *anílico.*) adj. *Quím.* $C_7H_7NO_2$ ó $C_6H_4 . NH_2 . CO_2H$. (Sin. *Ácido orto-amidobenzoico.*) Se obtiene por reducción del ácido ortonitrobenzoico á beneficio del estaño y el ácido clorhídrico; puede obtenerse también del ortonitrotoluol tratando éste por la lejía de potasa, del índigo, etc. Preséntase en cristales incoloros; es soluble en agua y en alcohol, tiene sabor dulce, funde á 145°; sublima sin descomponerse; por destilación se descompone en anilina y ácido carbónico; con el ácido nitroso da ácido salicílico. Su éter metílico, que funde á 25°,5 y hierve á 125° (á la presión de 9 mm.), se encuentra en la esencia de azahar, en la de naranja y en la de jazmín, y mezclado con esencias aromáticas desempeña un gran papel como materia perfumante.

Derivado del ácido antranílico es el *éter antranilmetílico* $C_6H_4 \begin{matrix} NH_2\ (1) \\ CO.OCH_3\ (2) \end{matrix}$, que ha sido encontrado en las esencias de azahar y jazmín. Funde á 25,5, y su peso específico á 15° = 1,168. Las soluciones de este éter tienen fluorescencia azul. Se volatiliza en corriente de vapor de agua, y tiene carácter básico débil.

ANTRANILO. F. é In. Anthranile. — It. Antranilo. — A. Anthranil. — P. Anthranilo. — C. Antranil. m. *Quím.*

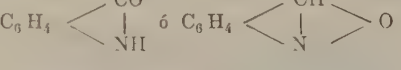

(Sin. *Lactama o-amidobenzoica.*) Se obtiene por reducción del o-nitrobenzaldehido con una cantidad calculada de sulfato ferroso y amoníaco ó con cinc y ácido acético, y también hirviendo el ácido o-nitrofenoxiacrílico con agua en presencia del antroxanaldehido. Es un cuerpo líquido, de olor particular; se volatiliza fácilmente en corriente de vapor de agua, y hierve á 210°, descomponiéndose. Con los álcalis forma sales de ácido antranílico; por reducción se convierte en o-amidobenzaldehido y en alcohol o-amidobencílico.

ANTRANOL. m. *Quím.* γ-Oxiderivado del antraceno, al que se asigna la fórmula

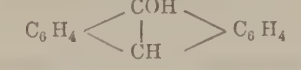

Se puede preparar sintéticamente tratando el ácido o-bencilbenzoico por ácido sulfúrico concentrado á la temperatura de 90°; se obtiene juntamente con diantrilo $(C_{14}H_9)_2$, reduciendo la antraquinona con cinc y ácido acético. Se funde á 165°, experimentando descomposición. Por oxidación se convierte fácilmente en antraquinona.

Derivados del antranol son el *γ-fenilantranol,* cuerpo que funde de 141 á 144°; por oxidación da feniloxiantranoles, y por reducción, fenilantracenos. Partiendo de cuerpos derivados por substitución de los ácidos trifenilmetancarbónicos, se han obtenido

compuestos de fenilantranol. Por su procedencia los fenilantranoles hidroxílicos, como el *dioxifenilantranol* $C_6H_4 < \begin{matrix} C(C_6H_4OH) \\ | \\ C(OH) \end{matrix} > C_6H_3.OH$, han sido denominados *ftalidinas,* pues derivan de las ftalinas, productos de reducción de las ftaleínas ó difenolftalidas.

El *hidroantranol* y el *oxiantranol,* que se obtienen por reducción con polvo de cinc, tienen importancia por formar compuestos alquilados.

ANTRAPALEMON. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *Palaimōn,* nombre de un dios marino.) m. *Zool. (Anthrapalaemon.)* Género de crustáceos podoftalmos, cuyos restos se encuentran en los terrenos carboníferos. (V. *Anthrapalaemon gracilis* en la lám. Formación carbonífera, II, fig. 12.)

ANTRAPINACONA. f. *Quím.* Producto secundario que se forma, al mismo tiempo que el antraceno, al reducir la antraquinona por el amoníaco y el polvo de cinc; la antrapinacona queda retenida por éste, del cual se separa hirviéndolo con xileno. Cristaliza en agujas.

ANTRAPURPURINA. (Etim. — Del gr. *anthrax,* carbón, y *purpurina.*) f. *Quím.* Sin. de Isopurpurina. V. Alizarina y Purpurina.

ANTRAQUINOLINA. F. é In. Anthraquinoline. — It. y C. Antraquinolina. — A. Anthrachinolin. — P. Anthraquinolina. f. *Quím.* $C_{17}H_{11}N$. Se prepara calentando una mezcla de amidoantraceno, nitrobenzol, glicerina y ácido sulfúrico Se presenta en láminas incoloras, fusibles á 170°, y hierven á 446°. Sus soluciones muestran fluorescencia azul muy intensa. Por oxidación con ácido crómico se produce la *antraquinonquinolina,* cuerpo sólido, cristalino, amarillo, insoluble en el agua; la dioxicombinación de la antraquinonquinolina es la llamada *azul de alizarina.* Este compuesto, es decir, la *dioxiantraquinonquinolina,* que se representa por la fórmula desarrollada

$$C_6H_4 < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} > C_6(OH)_2 < \begin{matrix} CH = CH \\ | \\ N = CH \end{matrix}$$

se produce sometiendo la amidoalizarina ó nitroalizarina á la acción del ácido sulfúrico en presencia de la glicerina; cristaliza en agujas de brillo metálico, de color violeta azul, fusibles á 270°. Se combina lo mismo con los ácidos que con las bases para formar sales. En el comercio se expende en forma de pasta de color violeta, y se emplea como colorante de un modo análogo á la alizarina (V. esta palabra). Merced á la propiedad que tiene de decolorarse por los agentes reductores, polvo de cinc, glucosa, etc., y de regenerar su color por la acción oxidante del aire, se había propuesto para teñir en tina.

ANTRAQUINONA. F. é In. Anthraquinone. — It. Antrachinona. — A. Anthrachinon. — P. Anthraquinona. — C. Antraquinona. (Etim. — De *antraceno,* y *quina.*) f. *Quím.* $C_{14}H_8O_2$ ó $C_6H_4 < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} > C_6H_4$. (Sin. *Difenilenquetona, difenilendiquetona.*) Se produce calentando el antraceno con ácido nítrico ó crómico; también por oxidación mediante los mismos ácidos del hidruro de antraceno y de los derivados dicloro y dibromo-antracenos. Sintéticamente, se produce igualmente por varios métodos: calentando el cloruro ftálico $C_6H_4(CO\,Cl)_2$ con benzol y polvo de cinc á 220°; calentando el ácido o-benzoilbenzoico con Ph_2O_5 á 200°; oxidando la feniltolilquetona con ácido nítrico, ó bien haciéndola pasar á través de un tubo conteniendo óxido de plomo calentado. Para su preparación se disuelve el antraceno en ácido acético, se calienta la solución y se va añadiendo á ella á pequeñas porciones bicromato potásico en polvo ó bien anhídrido crómico en solución acética. La reacción se favorece calentando en baño de maría. Una vez la reacción terminada, se diluye la mezcla en agua, se separa el precipitado de antraquinona que se obtiene, se lava, se deseca y se purifica por sublimación ó por cristalización en benzol. Para la preparación industrial de la antraquinona que ha de servir como producto para la fabricación de la alizarina, se usa un antraceno del 60 al 85 por 100 de $C_{14}H_{10}$, y la oxidación del mismo se practica con bicromato potásico y ácido sulfúrico. La purificación de la antraquinona bruta se efectúa generalmente disolviéndola en ácido sulfúrico concentrado de 100 á 110°; por enfriamiento se precipita la antraquinona, mientras los demás productos que la impurificaban permanecen disueltos en estado de compuestos sulfónicos.

La antraquinona purificada por sublimación se presenta cristalizada en agujas brillantes, amarillas, fusibles á 277°, insolubles en el agua, muy poco en el alcohol y en el éter, muy solubles en el benzol hirviendo. Resiste mucho la acción de los agentes oxidantes. El anhídrido sulfuroso no la reduce; calentándolas con ácido yodhídrico ó con polvo de cinc se transforma en antraceno. Fundiéndola con potasa cáustica produce ácido benzoico, y calentándola con cal sodada da benzol y difenilo.

La antraquinona forma por substitución de sus hidrógenos por radicales oxhidrílicos, principalmente, un número considerable de compuestos, muchos de ellos de sumo interés en la industria de materias colorantes. Parte de estos compuestos se obtienen artificialmente; otros se encuentran en la naturaleza.

He aquí los más importantes:

Oxiantraquinonas. Se producen fundiendo con potasio los derivados bromados ó clorados de la antraquinona ó los ácidos antraquinonsulfónicos; calentando los ácidos m-oxibenzoicos con ácido sulfúrico; por reacción del anhídrido ftálico con los fenoles.

Manteniendo las oxiantraquinonas largo tiempo en fusión con potasa se desdoblan en ácidos oxibenzoicos, reacción que puede emplearse para determinar su constitución. Reduciéndolas con polvo de cinc se convierten en antraceno. Calentándolas con amoníaco líquido de 150 á 200°, algunas de ellas cambian los grupos OH por grupos NH_2.

a) Monooxiantraquinonas. $C_{14}H_7O_2(OH)$. Se conocen dos isómeros: la *α* ó *eritrooxiantraquinona* y la *β – antraquinona.* Esta cristaliza en agujas ó láminas amarillas, sublimables, fusibles á 323°, soluble en los álcalis, dando solución de color pardo rojo; aquélla cristaliza en agujas de color rojo amarillo, sublimables y fusibles de 190 á 191°, soluble en el agua de cal y barita, dando soluciones de color rojo obscuro, é insolubles en el amoníaco líquido diluído. Fundiendo las dos con hidrato potásico producen *alizarina.*

b) Dioxiantraquinonas. $C_{14}H_6O_2(OH)_2$. Teóricamente pueden existir 10 isómeros, de los cuales se conocen 9. De estos compuestos, como de las demás poliantraquinonas, aquellos que tienen dos grupos OH en la posición 1,2, en la molécula de

constitución encuentran aplicación técnica como colorantes mordientes, pues se unen con los óxidos metálicos, formando lacas insolubles, muy estables, que se pegan fuertemente sobre las fibras del tejido. Sin duda, el más importante de los nueve isómeros conocidos es la *alizarina* (V. ésta); de los demás, la *purpuroxantina*, la *quinizarina*, la *histazarina*, la *antrarufina*, el *ácido antraflavínico*, el *ácido isoantraflavínico* y la *crisacina*, se estudiarán en la palabra que les corresponde; la *metadioxiantraquinona* se produce calentando el ácido metaoxibenzoico con ácido sulfúrico concentrado á la temperatura de 160 á 200°.

c) *Trioxiantraquinonas*. $C_{14}H_5O_2(OH)_3$. Pertenecen á este grupo la purpurina, flavopurpurina, isopurpurina, oxiantra-rufina y el antragalol (V. esta palabra y los artículos ALIZARINA, PURPURINA y ANTRA-RUFINA).

d) *Tetraoxiantraquinonas*. $C_{14}H_4O_2(OH)_4$, y otras *polioxiantraquinonas*, se cuentan entre los compuestos de estos grupos la *antracrisona*, la *ruflopina*, la *quinalizarina* y el *ácido rufigálico* (véanse).

Homólogos de la antraquinona. Se obtienen algunos sintéticamente y otros por oxidación de los alquilderivados de los α- y β-antracenos: la *metilantraquinona* $C_6H_4 < \begin{matrix}CO\\CO\end{matrix} > C_6H_3-CH_3$, que se encuentra en la antraquinona bruta, y se produce por la acción del ácido nítrico sobre el metilantraceno.

Derivados bromados, nitrados y sulfúricos. La *monobromoantraquinona*, que se produce oxidando el tribromoantraceno, funde á 187°, y la *dibromoantraquinona* se forma bromando la antraquinona; produce alizarina cuando se calienta con lejía de potasa.

Nitrando la antraquinona se origina la *nitroantraquinona*, cuerpo que funde á 230°, y calentando antraceno con ácido nítrico se produce *dinitroantraquinona*, substancia fusible á 280°, y que forma con muchos hidrocarburos combinaciones cristalinas.

El ácido sulfúrico, actuando en caliente sobre la antraquinona, la transforma en ácidos *mono* y *disulfónicos*, importantes éstos porque fundiéndolos con potasa forman las mono y poli-oxiantraquinonas.

Ácidos antraquinoncarbónicos. Los ácidos α- y β-*antraquinoncarbónicos* se producen oxidando los ácidos antracencarbónicos.

El ácido *trioxiantraquinoncarbónico* es la denominada *pseudopurpurina*, que se encuentra en la purpurina bruta obtenida de la raíz de rubia; se descompone por el calor en CO_2 y purpurina.

ANTRA-ROBINA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix}C(OH)\\|\\CH\end{matrix} > C_6H_2(OH)_2$$

Cuerpo preparado por vez primera por C. Liebermann reduciendo la alizarina. Para su preparación se disuelve la alizarina comercial en amoníaco diluído, se hierve y se añade á la solución polvo de cinc, continuando la ebullición hasta que el color violeta se haya transformado en color amarillo. Se filtra inmediatamente la solución, recogiéndola en un recipiente con ácido clorhídrico, en cantidad tal que una vez todo el líquido en dicho recipiente, la reacción sea ácida. El precipitado que se forma, de color amarillento, se lava primero por decantación y luego en un filtro, hasta desaparición de la acidez, después se pone sobre un plato de arcilla, y, por último, se deseca á 100°.

La antra-robina pura es un polvo blanco-amarillento, casi insoluble en el agua y en los ácidos diluídos, soluble en las soluciones alcalinas, á las cuales comunica color amarillo pardo y la propiedad de absorber el oxígeno del aire, mediante el cual la antrarobina se convierte en alizarina; se disuelve en el alcohol en la proporción de 1 : 5. En estado seco no se altera por la acción del aire.

Se emplea en medicina, en substitución de la crisa-robina, contra las enfermedades de la piel.

ANTRA-RUFINA. (Etim. — De *antraceno*, y el lat. *rufino*, rojo.) f. *Quím.*

$$C_6H_3(OH) < \begin{matrix}CO\\CO\end{matrix} > C_6H_3(OH)\ (3,6)$$

Es una dioxiantraquinona, isómero de la alizarina. Para su obtención se funde el ácido β-antracendisulfónico con potasa; el β-dioxiantraceno formado se acetila; el producto acetilado se somete á la oxidación, y la diacetildioxiantraquinona producida se hierve con lejía alcalina, con objeto de separar el grupo acetílico. No es materia colorante, pero es una primera materia para producir las conocidas con el nombre de alizarina-safirol SE y B.

Fundiendo la antra-rufina con potasa se produce *oxiantra-rufina* ó oxicrisacina (una trioxiantraquinona), cuerpo que se presenta en agujas de color rojizo; son sublimables, y se disuelven en las lejías alcalinas, dando soluciones de color violeta azul.

ÁNTRAX. *Entom.* F., In. y P. **Anthrax.** — It. **Antrace.** — A. **Trauerschweber.** — C. **Antrax.** — E. **Karbunkola muŝo.** = *Patol.* F. é In. **Anthrax.** — It. **Antrace, carbone.** — A. **Karbunkel.** — P. **Anthrax.** — C. **Ántrax.** — E. **Antrakso.** (Etim. — Del gr. *anthrax*, carbón.) m. *Entom.* (*Anthrax* Scop.) Género de dípteros

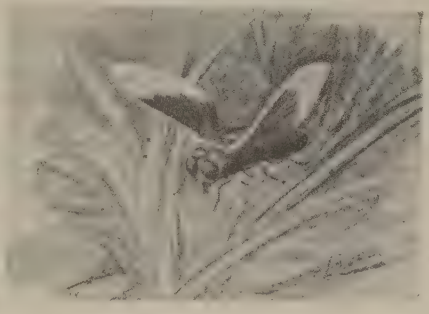

Antrax

braquíceros, de la familia de los bombílidos; insectos con la cabeza tan ancha como el tórax, las anteras muy separadas entre sí, la trompa y los palpos cortos, los ojos separados en ambos sexos; abdomen de siete anillos, poco abovedado; patas largas delgadas, las posteriores más largas que las demás, á veces sin ventosas; alas abiertas durante el reposo. Comprende este género unas 45 especies europeas, cuyas larvas viven parasitariamente sobre larvas y ninfas de lepidópteros é himenópteros; los insectos perfectos (moscas) suelen revolotear al sol en los sitios despejados y los caminos, y al huir vuelan rápidamente en ziszás. Entre las especies más importantes merecen citarse:

A. semiatra Meig., de 6 á 10 mm. de longitud, con el cuerpo completamente negro, algunos pelos

rojizos en el tórax y cerdas amarillas en la base del abdomen; la primera mitad de las alas negra, y el resto diáfano; se encuentra en los lugares secos.

A. sinuata Meig. (*A. morio* Fabr.), de 8 á 12 milímetros; el cuerpo negro, con fajas blancas en el abdomen; alas pardas, con el borde posterior sinuoso, transparentes. Se encuentra en los caminos y sobre diversas plantas.

ÁNTRAX. (Etim.—Del gr. *anthrax,* carbúnculo.) m. *Patol.* Inflamación dérmica que desde el aparato sebáceo y glandular llega al tejido subcutáneo produciendo la supuración y el esfacelo. La distinción en ántrax *benigno* y *maligno* ó *carbunclo* debe ser rechazada hoy que se sabe que el verdadero ántrax no tiene nada de carbuncoso. (V. CARBUNCLO.) El ántrax se manifiesta por una tumefacción dolorosa, circunscrita y rubicunda, dura y caliente, que en pocos días se extiende y profundiza, haciéndose saliente debajo de la piel. Consiste esencialmente en la inflamación de las trabéculas del tejido conjuntivo subcutáneo, que van á las aréolas del dermis acompañando los vasos y nervios. A cierto grado de tensión la piel se perfora en varios puntos, dando salida á chorros de pus sanguinolento. Lo mismo que en el forúnculo, la enfermedad termina por la formación del *clavo* que, formado á expensas del tejido laminoso esfacelado, acaba por eliminarse. En el ántrax los clavos son múltiples, ya que está constituído por una acumulación de forúnculos. Se desarrolla particularmente el ántrax en los ancianos, los convalecientes, caquécticos, anémicos y, sobre todo, en los diabéticos, en quienes adquiere una gravedad excepcional. Por esta razón, en los casos de ántrax será preciso reconocer la composición de la orina. La causa directa del ántrax debe buscarse en la invasión de microbios piógenos, como el estafilococo El diagnóstico del ántrax es fácil, atendiendo á sus caracteres especiales y á la falta de síntomas generales graves. El pronóstico es benigno, excepto en los casos de diabetes. El tratamiento consistirá en la dilatación por medio del bisturí ó el termocauterio, procurando la completa eliminación de los clavos y del pus, y aplicando después una cura antiséptica. Por este medio se obtiene el alivio del enfermo y se previenen las complicaciones, por más que en muchos casos no se modifique en alto grado la evolución de la enfermedad, que sólo se detiene á cierto grado de destrucción de los tejidos. En caso de diabetes se impondrá el régimen general correspondiente. A veces será útil instituir un tratamiento interno reparador y tónico con la quina, el alcohol, el hierro, los amargos, el arsénico, particularmente en sujetos debilitados y desnutridos. Modernamente, para prevenir el ántrax cuando aparecen los primeros forúnculos, se ha recomendado el uso de los fermentos, como la levadura de cerveza, que ha proporcionado algunos éxitos. La predilección del ántrax por la región de la nuca, ha hecho que se aconsejara los cuellos bajos y holgados, que eviten el roce y el traumatismo. A veces se impone la desinfección intestinal para evitar la reabsorción de productos tóxicos que ejercen una influencia toxiinfectiva en la piel.

Bibliogr. Dubreuille, *Précis de Dermatologie* (París, 1900); Tillaux, *Tratado de Cirugía Clínica* (ed. Espasa, Barcelona); Berlioz, *Manuel pratique des maladies de la peau* (París, 1901); Bodin, *Hygiène de la peau* (París, 1908); Brocq, *Traité élémentaire de dermatologie pratique* (París, 1907); Fournier, *Hygiène générale de la peau* (París, 1896); Forgue, *Manual de Patología Externa* (ed. Espasa, Barcelona); Villemin, *Infections, traumatismes et diathèses* (París, 1901).

ANTRAXOLITA. *Mineral.* Variedad de hulla.

ANTRE. *Geog. ant.* Ciudad de las Galias, de la que quedan ruinas cerca de la laguna de Antre, en el actual dep. del Jura.

ANTRELLUSA. *Geog.* Pequeño puerto de pescadores en la prov. de Oviedo, término de Carreño, al E. de la Puerta de Socampo.

ANTRENO. F. Anthrène. — It. Antreno. — In. Anthrenus. — A. Blumenstaubkäfer. — P. Anthreno. (Etim. — Del gr. *anthrene,* abeja.) m. *Entom.* (*Anthrenus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los derméstidos; insectos de pequeña talla, con las antenas de cinco, ocho ú once artejos, y las mazas de uno, dos ó tres; la boca cubierta por la parte inferior del primer anillo del tórax; los élitros densamente punteados, y el cuerpo escamoso, ovalado y corto. Comprende este género 14 especies europeas, que viven sobre flores ó sobre materias animales; las más importantes son:

A. museorum L., de 2 á 3 mm. de largo, color negro, con la parte inferior cubierta por escamas grises, y la superior salpicada de amarillo; el tórax con manchas blancas; los élitros con fajas onduladas, gris-amarillentas; las tibias y tarsos, y la base de las antenas, de color de herrumbre. Es muy frecuente en toda Europa; los insectos perfectos aparecen en Mayo, sobre diversas flores; las larvas, con el dorso pardo, el vientre de color más claro, provistas de vellosidad gris y de un haz de cerdas en la parte posterior, causan daños en los museos zoológicos, destruyendo principalmente las colecciones de insectos; se combaten aireando y sacudiendo, en lo posible, estas colecciones, ó calentándoles á 55°, ó manteniéndoles algún tiempo en una atmósfera de vapores de sulfuro de carbono.

Antreno

A. scrophulariae L., de unos 3 mm. de longitud, con tres fajas transversales blancas sobre los élitros, y la sutura roja; las tibias y tarsos de color rojizo. Es frecuente en toda Europa sobre las flores de umbelíferas, y de los manzanos y perales; las larvas atacan los objetos de peletería y las colecciones de insectos; se combate como la especie anterior.

A. verbasci L. (*A. varius* Fabr.), de 2 á 3 mm. de longitud, con tres fajas blancas ó amarillentas, sinuosas en los élitros; la parte inferior blanquecina. Es frecuente en toda Europa sobre flores, y la larva en las colecciones de insectos, lo mismo que las dos especies antes citadas.

Merecen mencionarse, además, el *A. pimpinella* Fabr., del centro y N. de Europa, y el *A. fuscus* Latr. (*A. claviger* Er.), cuyo género de vida es análogo al de los anteriores.

ANTREPTES. m. *Ornit.* (*Anthreptes* Swains.) Género de pájaros de la familia de los nectarínidos; tienen el pico tan largo como la cabeza con los bordes enteros y poco curvo; la cuarta y quinta rémiges más largas que las demás; los tarsos de doble longitud que el dedo medio. Comprende este género una sola especie (*A. malaccensis* Swains) de las Indias orientales.

ANTRIALGO. *Geog.* Lugar de Asturias, en el término municipal de Piloña.

ANTRIBO. (Etim. — Contracción de *anthotribus,* del gr. *anthos,* flor, y *tribein,* destruir.) m. *Entom.* (*Anthribus* Geoffr.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; comprende una sola especie europea, el *A. albinus* L., de 7 á 8 milímetros de longitud, alargado, abovedado, de color negro pardusco, con una manchita en cada élitro y tres protuberancias vellosas en el tórax. Se encuentra en toda Europa, especialmente debajo de la corteza de las hayas.

ANTRIM. *Geog.* Condado de la prov. de Ulster, al NE. de Irlanda; su límite por el N. y el E. es el canal del Norte, por el S. el condado de Down y por el SE. el Belfast Longh, extendiéndose por el O. hasta el Long Neagh. Tiene una extensión de 3,084 kms.², con 461,240 habits. (149 por km.²), muchos de ellos sumidos en la mayor miseria, y de los cuales son protestantes las dos terceras partes. Su capital es Belfast. El condado es célebre por sus curiosidades naturales. Está cubierto de lavas, de cenizas aglomeradas, escalinatas basálticas, columnatas que semejan gigantescos órganos de un aspecto imponente. Entre ellas citaremos la *Calzada de los Gigantes,* que avanza 200 m. en el mar, en forma de promontorio; el pilar de *Ben More,* los pilares basálticos de *Fair Head,* que tienen 100 m. de alto, frente á la costa de Escocia (de la que dista sólo 24 kilómetros). El litoral está cortado por profundas bahías. La cumbre más alta de los montes del condado es el Trastan, de 552 m. Posee frescos riachuelos y fértiles valles. Numerosos turistas acuden á visitar la región.

Antrim. *Geog.* Población mercantil del condado irlandés del mismo nombre, sit. junto al lago Neagh; fué antes más importante que hoy. Tiene 1,385 habitantes. Posee una torre circular de 28 m. de altura. Cerca de ella están Antrim Castle y Shaue's Castle, este último en ruinas.

Antrim. *Geog.* Condado del Estado de Michigán (Estados Unidos de América), cuya capital es Elk-Rapids; tiene unos 2,000 kms.², é igual número de habitantes. ‖ Pueblo de los Estados Unidos, con 1,500 habits., en el Estado de New-Hampshire. Est. de f. c. ‖ Pueblo con 300 habits., en el Estado de Luisiana (Estados Unidos de América).

Antreptes

ANTRIMOLITA. (Etim. — De *Antrim,* nombre de ciudad, y el gr. *lithos,* piedra.) f. *Mineral.* Probablemente es una variedad de mesolita. Se presenta en masas conglomeradas, de aspecto fibroso, blancas, transparentes. Dureza de 3'5 á 4; peso específico, 2'09. Se encuentra en Bengana (Antrim).

ANTRIN. *Geog.* Río de la prov. de Badajoz, llamado también Lentrin ó Lantrin, afluente del Guadiana.

ANTRISCO. F. Anthrisque. — It. Antrisco. — In. Anthriscus. — A. Kerbel, Klettenkerbel. — P. Anthrisco. — C. Antrisch. — E. Antrisko. (Etim. — Del gr. *anthriskon,* forma abreviada de *antherishos;* de *antherix, ikos,* paja, tallo.) m. *Bot.* (*Anthriscus* Bernh.) Género de plantas de la familia de las umbeláceas, tribu de las careas; hierbas anuales ó perennes, con hojas multipinnadas, frutos diaquenios, con pico poco aparente, más corto que el resto del fruto; aquenios casi cilíndricos, sin costillas; sólo aparecen éstas, en número de cinco, en la base del pico. Comprende 13 especies, propias de Europa y Oriente. El *A. vulgaris* Pers. (*Scandix anthriscas* L.) es anual, tiene el tallo de 15 á 50 centímetros, desnudo; hojas tripinnadas, con los folíolos obtusos, alargados; flores blancas, con el estilo muy corto, de modo que el estigma parece sentado; aquenios recubiertos de espinas alesnadas y encorvadas, tres ó cuatro veces más largos que el pico, bifurcados. Se encuentra en los caminos y zarzales. Tiene olor intenso, desagradable, pero el ganado lo come bien. El *A. sylvestris* Hoffm. (*Chacrophyllum sylvestre* L.), tiene el tallo de 1 á 1'25 metros, velloso, áspero en la parte inferior; hojas bi ó tripinnadas, brillantes; folíolos pinnado-partidos, con la licinia inferior incisa; flores verdes, blanquecinas; aquenios alargados, cuatro ó cinco veces más largos que el pico, asurcado, liso y brillante, ó con pequeños abultamientos esparcidos. Frecuente en los prados, en los ribazos y en las riberas. El *A. cerefolium* Hoffm. (*Scandix cerefolium* L., perifollo), tiene el tallo de 30 á 60 cm., pubescente en la parte superior, finamente estriado; hojas tripinnadas, con los folíolos pinnado-partidos; flores blancas; involucrillos unilaterales, formados por una ó cuatro hojuelas cortas; aquenios lineales, lisos, negruzcos, casi doble largos que el pico. Se encuentra espontánea en los ribazos y en los escombros; se cultiva en los jardines. Despide un olor aromático agradable, parecido al del anís, cuando fresco, y se emplea para hacer sopas, como condimento, y constituye un manjar sano, demulcente y algo diurético.

Anthriscus sylvestris

ANTRO. F. Antre. — It. y P. Antro. — In. Den, Antre. — A. Höhle. — C. Cova, Avench. — E. Groto, Kaverno. (Etim. — Del gr. *antron.*) m. Caverna, cueva, gruta. U. m. en poesía. ‖ fig. Sitio peligroso, ó aquel en que se junta gente de mal vivir.

El antro del león. loc. prov. Lugar peligroso, de fácil entrada y difícil salida.

Antro. *Anat.* Nombre que los anatómicos han dado á ciertas cavidades de los huesos.

Antro bucinoso. V. Oído. ‖ *Antro mastoideo.* Véase Temporal. ‖ *Antro etmoidal.* V. Etmoides. ‖ *Antro de Higmoro.* V. Maxilar.

Antro. *Hist.* En los cultos antiguos los *antros* revestían gran importancia, pues se les consideraba como la morada de los seres malos, perversos y enemigos de los hombres. Los poetas colocan en tan sombrías mansiones á Caco, Polifemo y á otros gi-

gantes feroces, donde también las sibilas acostumbraban á dar los oráculos. Entre todos los conocidos era célebre, por el horror que inspiraba, el de *Trofonio,* en el que funcionaba un oráculo muy visitado. Algunas divinidades, entre ellas Mitra, recibían culto en los antros, y Porfirio, en un libro titulado *El antro de las ninfas,* nos da á conocer las ideas de los teólogos paganos de la época, acerca de los antros, á los que consideraban como matrices telúricas, en las que la divinidad revelaba su potencia creadora.

ANTROCARIO. m. *Bot.* (*Antrocaryum* Pierre.) Género de plantas de la familia de las terebintáceas, tribu de las espondieas. Comprende dos especies, propias de Africa tropical y Gabón.

ANTRODOCO *(Interocrium). Geog.* Ciudad de la prov. de Aquila, dist. de Cittaducale, á la orilla izquierda del Velino. Allí cerca trabóse un combate, en 1799, entre 4,000 franceses y los habitantes de la comarca.

ANTROL. m. *Quím.* Es un monooxiderivado del antraceno, de la fórmula

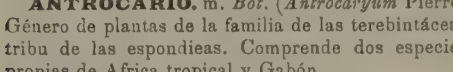

y se conocen dos isómeros, el α y el β. Se comportan ambos de un modo análogo á los fenoles ó naftoles. El β-antrol, que se obtiene partiendo del ácido β-antracensulfónico y de la β-oxiantraquinona, forma con el ácido nitroso el *α-nitroso-β*-antrol $C_6H_4(CH_2)C_6H_2(OH)(NO)$, que por reducción se transforma en *α-amido-β-antrol:* éste por oxidación pasa á *β-antraquinona,* cuerpo que se cree tiene esta fórmula de constitución:

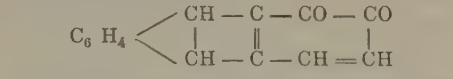

siendo un isómero de la antraquinona; funde á 180°, experimentando descomposición. Los antroles, una vez acetilados sus grupos OH, se transforman por oxidación con ácido crómico en oxiantraquinonas.

ANTROMICES. m. *Bot.* (*Antromyces* Fres.) Género de hongos de la familia de los gimnomicetos; tienen el estroma pedicelado; el extremo del pedicelo va cubierto por un himenio céreo, grueso, en forma de sombrerillo, formado por basidios distintos de los filamentos del pedicelo, muy apretados, ramificados dicotómicamente, que se seccionan originando cadenas de esporos largos. El *A. copridis,* de 1 á 5 milímetros, pedicelo algo encorvado, pardo, compacto y afeltrado en la parte inferior; micelio blanquecino; sombrerillo de color amarillo pálido. Se encuentra en la cara interna de la envoltura de la larva del *Copris lunaris.*

ANTRONA PIANA. *Geog.* Aldea y valle de Italia, en los antiguos Estados Sardos, que comprende otras diez aldeas, y tiene 14 kms. de largo. Antiguamente producía oro, y hoy tiene minas de hierro. El *paso de Antrona,* sit. á su extremidad O., comunica el Valais con el Alto Piamonte.

ANTRÓPICO, CA. F. **Anthropique.** — It. **Antropico.** — In. **Anthropic.** — A. **Menschlich.** — P. **Anthropico.** — C. **Antropich.** — E. **Antropiko.** (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre.) adj. Lo que se refiere al hombre. ‖ *Geol.* Aplícase especialmente á la parte de la época cuaternaria comprendida desde la aparición del hombre hasta los tiempos históricos.

ANTROPINA. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre.) f. *Terap.* Nombre dado por Jäger á una pretendida quinta esencia del cuerpo humano que llamaba dicho autor *Seelenstaff* (materia del alma), y que preparaba disolviendo pelos humanos en alcohol. La tintura así obtenida, empleada en dilución homeopática, debía comunicar al que la tomaba las cualidades del individuo de que procedían los pelos; así, por ejemplo, la procedente de un individuo de buena dentadura, debía curar el dolor de muelas. No es necesario demostrar la falsedad de tan extravagante teoría.

ANTROPINISMO. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre.) m. *Filos.* Análisis ó examen de las cosas en sus relaciones con la humanidad.

ANTROPOCENTRISMO. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *centro.*) m. *Filos.* Doctrina ó teoría que supone que el hombre es el centro de todas las cosas, el fin absoluto de la naturaleza.

Deriv. **Antropocéntrico, ca.**

ANTROPODICEA. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *dike,* justicia.) *Teol.* Parte de la teología que trata de la naturaleza y del destino del hombre.

ANTROPOFAGIA. F. **Anthropophagie.** — It. y C. **Antropofagia.**—In. **Anthropophagy.**—A. **Menschenfresserei, Kanibalismus.**—P. **Anthropophagia.** — E. **Kanibaleco, hommanĝemo.** (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *phagein,* comer.) f. *Antropol.* Hábito de comer carne humana. Por esta definición se excluyen ya los casos de *antropofagia accidental* en que el único móvil es el hambre, como ocurre en los naufragios, asedios de ciudades, etc. La antropofagia se ha pretendido que existía desde los tiempos prehistóricos apoyándose en las señales encontradas en los huesos de las cavernas. Esta opinión está muy controvertida, pues las señales en los huesos pueden proceder de alteraciones accidentales del enterramiento, de la acción de los roedores y del efecto del fuego empleado como rito funerario y no como elemento de cocción con fines alimenticios. El sistema dentario del hombre, que le asimila á los frugívoros, no favorece tampoco la idea de una antropofagia primitiva. La antropofagia guerrera y religiosa es común en muchos pueblos salvajes que creen de este modo adquirir el valor y la fuerza de sus enemigos. Se ha relacionado la antropofagia con el régimen alimenticio de los pueblos, reduciéndose y desapareciendo en los que poseen mucha fruta y caza. Los pueblos antropófagos pueden cebarse en los individuos de la propia tribu, preferentemente los viejos. La enfermedad no siempre es causa de repugnancia, como no lo es la misma muerte, llegando en algunos casos á desenterrar los cadáveres para comerlos. La carne humana puede ser objeto de compra y venta entre las diversas tribus. A veces la antropofagia se permite sólo al sexo masculino. Puede existir aquélla dentro de la familia, aun entre padres ó hijos. A veces la inmolación de la víctima va precedida de ritos especiales como cantos y danzas. En ocasiones los prisioneros de guerras eran cebados antes de comerlos. No faltan casos en que la antropofagia viene á ser como una ceremonia expiatoria. La antropofagia raras veces es pura, es decir, que sirva de régimen exclusivo. Está bien observada la preferencia que los antropófagos dan á la carne del blanco sobre la del negro, lo mismo que á las de los sujetos jóvenes y en particular los niños. Ciertos órganos ó partes del cuerpo pueden ser obje-

to de una predilección especial, casi siempre en armonía con ideas supersticiosas que les atribuyen virtudes especiales. La antropofagia es de observación muy antigua, pues en los antiguos historiadores (Herodoto, Plinio, Estrabón y César) se citan numerosos casos. El primero de los citados acusa ya de ella á los masagetas é isedones. Aníbal fué acusado por Tito Livio de haber hecho comer á sus soldados carne humana para aumentar su ferocidad y valentía. Se ha observado en África entre los cafres basutos, los sulios, los mombuttus, los bosquimanos, los yan del centro del Continente y los ñam-ñam. En América se comprobó entre los moxos y los guaraníes, los tobas, pehuelches, caribes, aztecos, los indios iroqueses, los sioux, los hurones y los canacos de Nueva Caledonia y los habitantes de Tierra del Fuego. En Oceanía era común entre los habitantes de Sumatra, los australianos y los maorís de la Nueva Zelanda. En Asia se halla la antropofagia en algunas tribus del Indostán. En la actualidad el contacto con los europeos y la predicación del cristianismo ha reducido mucho y extinguido casi por doquier la antropofagia. Esta es muchas veces un objeto de horror y repulsión para ciertas tribus, que como término de oprobio acusan de ella á sus enemigos. Un hecho semejante observado aun en tribus que antes eran antropófagas, demuestra que aquella bárbara costumbre pierde terreno cada día. Para las particularidades referentes á la antropofagia en cada pueblo salvaje, V. los artículos respectivos.

ANTROPOFAGIA. *Pat.* La antropofagia no se observa más que en las enfermedades mentales acompañadas de alucinaciones. Generalmente se acompaña de sadismo (V. este art.) cuando el alienado se convierte en asesino. La melancolía, la manía, la demencia senil y la paranoia pueden en determinadas ocasiones ser causa de aquella aberración. La antropofagia tiene íntimas relaciones con la *necrofagia*. V. este artículo.

Bibliogr. Barbasto, *De l'homicide et de l'anthropophagie* (Montpellier, 1895); Lombroso, *Dizionario delle Scienzie mediche;* Trébat, *Anthropophagie* en el *Dict. de sc. méd.* de Dechambre; Topinard, *L'anthropologie* (París, 1889); E. Lacordaire, *La Pieté des Cannibales* en la *Revue des Revues* (París, 1897); Du Chaillie, *Voyages en Afrique;* Armand, *Bulletin de la Société d'Anthropol. de Paris,* t. III; Bourgard, *Des races de l'Océanie française;* Marci, *De l'anthropofagie;* Mortillet, *Le Préhistorique* (París, 1883); Bran de Saint-Pol, *Les Anthropophages* (París, 1884); Waitz, *Anthropologie der Naturvölker* (Berlín, 1891); Bergemann, *Die Verbreitung der Anthropophagie ueber die Erde* (1893); Klenim, *Allgemeine Kultengeschichte.*

ANTROPÓFAGO, GA. adj. y s. Dícese del salvaje que come carne humana. ‖ fig. Se aplica al hombre cruel y sanguinario.

Sin. CANÍBAL.

ANTROPÓFOBO, BA. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *phobos,* temor.) adj. y s. *Pat.* El que siente horror hacia los hombres. ‖ MISÁNTROPO.

Deriv. **Antropofobia.**

ANTROPOFÓNICA. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *phone,* voz.) f. *Mús.* Llámase así el estudio de la voz humana en cuanto tiene relación con la música.

ANTROPOFUISMO ó ANTROPOFISMO. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *psuje,* naturaleza.) m. *Filos.* Doctrina que atribuía á los dioses las cualidades de los seres humanos.

ANTROPOGENESIA ó ANTROPOGÉNESIS. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *génesis,* generación, origen.) f. Estudio, conocimiento de la generación del hombre; de todos los fenómenos de la generación humana.

ANTROPOGENIA. f. ANTROPOGENESIA.

ANTROPOGEOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *geografía.*) f. *Geog.* Parte de la geografía que trata de la distribución y modo de existir de la raza humana en la superficie terrestre.

ANTROPOGLÍFITA. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *glyphein,* esculpir.) f. Piedra que sin haber sido labrada por la mano del hombre se asemeja, por su configuración, á alguna parte del cuerpo humano.

ANTROPOGLOSO, SA. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *glossa,* lengua.) adj. Que imita la voz, la palabra humana.

ANTROPOGNOSIA. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *gnosis,* conocimiento.) f. Sin. de ANTROPOLOGÍA.

ANTROPOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *graphe,* descripción, escritura.) f. Parte de la antropología que estudia las razas humanas por su situación geográfica. Reproducción gráfica ó descripción de la anatomía humana.

ANTROPOIDE. *Ornit.* F. **Anthropoïdes.** — It. y C. **Antropoide.**—In. y P. **Anthropoide.** — A. **Kranich Art.** —E. **Antropoido.** (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *eidos,* forma.) adj. *Zool.* De forma de hombre. Se aplica principalmente á algunos cuadrumanos, llamados también *antropomorfos.* V. esta palabra.

ANTROPOIDE (SARCÓFAGO). *Arqueol.* Nombre propuesto por Mr. Renan en su obra *Mision de Phaenicie* para los sarcófagos egipcios, tomando esta expresión de Herodoto, de la cual se sirve este autor para indicar la apariencia de las cajas de momia que tienen aquéllos. V. SARCÓFAGO.

ANTROPOIDE. f. *Ornit.* (*Anthropoides* Vieill.) Género de aves zancudas de la familia de las grullas *(gruidae);* tienen la cabeza completamente cubierta de plumas, con un penacho á cada lado del occipucio; el pico tan largo como la cabeza; en el resto del cuerpo y en las costumbres se parecen completamente á las especies del género *Grus* L. (véase GRULLA). El género *Anthropoides* Vieill. comprende sólo dos especies, ambas del Antiguo Continente. La más conocida es la *A. virgo* Vieill., llamada por los antiguos romanos *virgen de Numidia,* de donde se deriva el nombre de *grulla de Numidia,* que se le da todavía en la actualidad: es un ave algo menor que la grulla común (unos 85 cm. de alto) con el plumaje ceniciento, los penachos de la cabeza blancos, la garganta negra, las alas negruzcas, el pico pardo verdoso con la punta roja y las patas negras. Se encuentra en el SE. de Europa y en el centro de Asia; es frecuente en la región próxima á la desembocadura del Volga: habita con preferencia las estepas pantanosas y las desembocaduras de los ríos; es un animal vivaracho, gracioso, de vuelo ligero y frecuente; se domestica con facilidad. La mayor parte de los ejemplares cautivos que se encuentran en Europa proceden del Jardín zoológico de Moscou, que los recibe en regular número de la región del Volga, donde se les coge, cuando jóvenes, en los mismos nidos.

ANTROPOLATRÍA. F. **Anthropolatrie.** — It. y C. **Antropolatria.** — In. **Anthropolatry.** — A. **Menschen Anbetung.** — P. **Anthropolatria.** — E. **Homadorado, -eco.** (Etim. —Del gr. *antropos,* hombre, y *latreia,* culto religioso.) f. Culto al hombre divinizado. Adoración á un

Antropoide

ser humano considerándole como Dios. Este culto reviste distintas formas, según se rinda al linaje humano elevado á la categoría de Dios en el concepto panteísta ó deificando á los héroes, hijos de dioses y mujeres, según las creencias de los griegos. Los egipcios, los asirios divinizando á los faraones y reyes, y los romanos divinizando á sus emperadores por medio de la apoteosis, llamándoles dioses en las inscripciones de monedas y medallas *(divus),* y quemando ante ellos incienso, cometían una antropolatría en su exceso de aduladora cortesanía. Prácticas análogas subsisten en la actualidad en pueblos atrasados, y en los de América Central se diviniza á los microcéfalos, así como otros deifican á los jefes muertos. Esta práctica ha dado lugar al *evemerismo* (V.). Otra de las manifestaciones de la antropolatría es la de los que atribuyen á Dios cuerpo material con forma humana.

Deriv. **Antropólatra. Antropolátrico, ca.**

ANTRÓPOLIS. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *polis,* ciudad, por síncopa de la sílaba *po.*) m. *Poét.* Sepulcro.

ANTROPOLITA. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *lithos,* piedra.) m. *Paleont.* Nombre que se aplicó á algunos restos fósiles que se suponían del hombre primitivo, pero que en realidad nada tienen de común con la especie humana.

ANTROPOLÍTICA (Era). *Geol.* Nombre dado por algunos á la era cuaternaria, por la presencia en ella del hombre. V. Cuaternaria (Formación).

ANTROPOLOGÍA. F. y A. **Anthropologie.** — It. y C. **Antropologia.** — In. **Anthropology.** — P. **Anthropologia.** — E. **Antropologio, homscienco.** (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *logos,* tratado.) f. Ciencia que trata del hombre.

Deriv. **Antropológico, ca. Antropólogo, ga.**

Antropología. *Princ. de Med.* La voz *antropología* se aplica al estudio del hombre en su conjunto (como distinto del estudio del alma sola ó *Psicología,* y del cuerpo solo ó *Somatología*). Aunque usada por Aristóteles. Diderot, D'Alembert y Kant, no recibió hasta Blumenbach su significación actual. Hoy se entiende por antropología la rama de la historia natural que trata del hombre y las razas humanas. Así comprende sucesivamente en el estudio del hombre: 1.° El de su forma exterior y órganos. 2.° El de su funcionalismo en vida. 3.° El de la asociación con sus semejantes. 4.° El de la expresión ó comunicación del pensamiento. 5.° El de las migraciones. 6.° El de sus restos y recuerdos (arqueología). El objetivo del antropólogo es doble. En primer lugar, el hombre considerado en conjunto ó como grupo que puede compararse con los demás de la escala zoológica, y después las variedades humanas llamadas razas. Le son útiles, pues, todos los datos y caracteres que interesan al naturalista, habiendo algunos que adquieren una importancia especial que no tienen en los animales. El método de estudio es idéntico al que se sigue en las demás ramas de la historia natural. Sólo que, dada la complejidad de la organización humana, el estudio de la antropología es en cierto modo más vasto. Así, comprende no sólo los caracteres físicos del hombre, sino sus facultades mentales. De aquí que se haya designado aquélla con los nombres de ciencia del hombre y de la humanidad ó también biología del género humano. El dominio más inmediato de la antropología es el de la anatomía comparada, ya entre el hombre y los animales, ya entre las variedades humanas. La historia natural de los mamíferos, y en particular la de los monos antropoides, se relaciona íntimamente con ella. Las ciencias médicas, como la fisiología y la patología, son también auxiliares de la antropología. A estas ciencias pueden añadirse la etnografía, la historia, la lingüística, la arqueología prehistórica. Por fin, la psicología, el derecho, las artes, las literaturas, las religiones, facilitan la labor de la antropología. El estudio del hombre, que antes parecía reservado á los filósofos, fué emprendido después por los médicos, y al fin por los naturalistas. Desde este instante la antropología se emancipó. Así como la medicina se refiere al individuo, la antropología se refiere á la especie y sus variedades. La primera no tiene sino un objeto: prevenir y curar las enfermedades; la segunda estudiar el hombre y sus órganos y relaciones con el mundo viviente. Las ciencias médicas sin ser indispensables al antropólogo le dan una ventaja notable. Recíprocamente el estudio de la antropología es muy útil para el médico, que adquiere así un criterio superior en las cuestiones anatómicas y fisiológicas. No debe confundirse la antropología con la etnología. Esta última estudia los pueblos y las tribus tal como la historia y la geografía los presentan, constituyendo la ciencia general de los grupos humanos. En cambio no puede determinar y clasificar las verdaderas razas

humanas, pues carece de los datos anatómicos y conocimientos geológicos que sólo puede aportar la antropología. La ciencia antropológica tiene aplicaciones prácticas. Gracias á ella, la climatología, la política, las artes pictóricas, la pedagogía, han conseguido notable progreso. Todas las ciencias referentes al hombre pueden recibir datos interesantes de la antropología.

La historia de la ciencia del hombre es muy antigua. Los egipcios atribuyeron al dios Khnum la creación del primer hombre, habiendo aquella divinidad, inventora de la forma, modelado al ser humano por medio de la rueda de alfarero. Fué adorado el autor de la raza humana en las cataratas del Nilo. En la Biblia se hallan ya datos antropológicos. Hipócrates hizo observaciones acerca de los escitas y los macrocéfalos. Aristóteles comparó los monos con el hombre y describió los mestizos humanos. Plinio dió un gran número de datos antropológicos. Galeno fundó con sus disecciones la anatomía comparada. Hasta el siglo XVIII la antropología sólo era estudiada por los médicos, pero Linneo la incluyó en la historia natural, y Buffon describió las variedades humanas. Daubenton, Blumenbach, Sommering y Camper fundaron la antropología sobre bases científicas con el estudio de los cráneos y sus mediciones. Los grandes viajes de exploración de Broca, Pallas, Barrou, Badía, Bongainville, Cook y La Perouse adujeron numerosos documentos acerca de las razas lyanas. No tardó en seguir la formación de la escuela *clásica* representada por Cuvier y que se atenía á los hechos, y la de *las ideas,* ilustrada por Lamarck y E. Geoffroy Saint-Hilaire, que trataba de elevarse á leyes generales. La discusión entre ambas escuelas pareció terminada con la oratoria de Cuvier, pero los descubrimientos paleontológicos de Boucher de Perthes abrieron otros horizontes. Las escuelas variaron de nombre, y al lado de la *monogenista,* que sostenía la unidad de la especie humana, se levantó la *poligenista,* que afirmaba la pluralidad de aquélla. Prichard, Quatrefages y otros eran ardientes campeones de la primera, en tanto que la segunda venía defendida por Virey, Bory de Saint-Vincent y Desmoulins: hoy domina la escuela monogenista. La lingüística, la etnografía y la anatomía comparada aportaron, al desarrollarse, nuevos datos á la antropología. En 1859 se fundó en París la primera sociedad de aquel nombre *(Société d'Anthropologie),* que pronto fué seguida de otras en Berlín (1869), Viena (1870), Londres (1865, *Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*), San Petersburgo (1866), Florencia (1868), Estocolmo, Wáshington, Bombay, Roma, Bruselas, etc. La publicación de las obras de Darwin y Vallace y las empeñadas discusiones acerca del transformismo, hoy abandonado casi por completo, vinieron á renovar los estudios antropológicos. Hoy día la antropología tiene cátedras especiales en los principales países, y publicaciones periódicas particulares. Generalmente se divide la antropología en *zoológica* y *etnológica,* comprendiendo la primera el estudio del hombre en general, y la segunda el de las variedades humanas. La antropología *histórica* se confunde con la *prehistórica* (V. este artículo), á causa de no haberse probado que el hombre haya sufrido variación alguna antropológica desde los tiempos más remotos.

Modernamente se aplicó y aplica la antropología al estudio de los delincuentes, naciendo la llamada *Antropología criminal.* Ferri, Lombroso, Garofalo y otros, dando á esta rama de la antropología un carácter positivista, han llegado á negar el libre albedrío y á sostener que los delincuentes constituyen una clase especial de hombres que, por anomalías orgánicas ó físicas, representan en las sociedades modernas las primitivas razas salvajes; pero no todos los autores de antropología criminal, en especial los más modernos, niegan el libre albedrío, y las últimas investigaciones prueban que los hombres primitivos tenían ideas del delito y de la pena, de lo lícito y de lo ilícito. V. CRIMINAL y DELINCUENTE.

Para el complemento de este artículo, V. RAZAS HUMANAS, PREHISTORIA, CRANIOMETRÍA, ETNOLOGÍA y demás artículos relativos á la materia.

Bibliogr. Citaremos primero los tratados de antropología, después otras obras que siendo de antropología no llevan este nombre, y finalmente los principales escritos sobre antropología criminal.

a) Tratados de antropología: J. Frédault, *Traité d'Antropologie physiologique et philosophique* (París, 1863); Emmanuel Kant, *Anthropologie* (París, 1863); Pablo Topinard, *Anthropologie* (París, 1875; hay traducción española publicada en Madrid en 1878); Acollás, *L'Anthropologie et le Droit* (París, 1879); Edward B. Tylor, *Introduction to the study of Anthropology* (Londres, 1880; hay traducción española hecha por don Antonio Machado y Alvarez y publicada en Madrid en 1888); Alfonso Bertillón, *De la méthode en Anthropologie* (París, 1888); G. Sergi, *Antropologia e Scienze antropologiche* (Mesina, 1889); Carestrini, *Antropologia* (Milán, 1893); J. J. Tavares, *Antropologia y Derecho* (Madrid, 1893); Rosmini, *Antropologia* (Roma, 1900); Juan José Urraburu, *Principios fundamentales de Antropología* (Madrid, 1901); Broca, *Mémoires d'Anthropologie* (París, 1902); Wiasemsky, *Essai d'Anthropologie pedagogique* (Sofía, 1907); Ad. Bertillon, Caudereau y Hovelacque, *Dictionnaire des sciences anthropologiques* (París); Girard, *Aide-Mémoire-d'Anthropologie* (París, 1898); Hoyos Sainz, *Técnica antropológica y antropología física* (Madrid, 1899); Rosmini, *La antropología in servizio della scianza morale; American Anthropologist* (revista, Wáshington).

b) Obras especiales: J. Hunter, *De hominum varietatibus* (Edimburgo, 1775); Virey, *Histoire naturelle de l'homme* (París, 1801); Darwin, *The origin of Species* (Londres, 1859); Wallace, *Contributions to the study of Natural Selection* (Londres, 1871); J. B. A. Bertrand, *Etude philosophique sur l'homme* (París, 1876); Carl Vogt, *Leçons sur l'homme* (traducción francesa de J. J. Moulinié, París, 1878); Huxley, *Man's place in Nature* (Londres, 1878); M. de la Bouillerie, *L'Homme, sa nature, son âme, ses facultés et sa fin* (4.ª ed., París, 1879); Richard, *Histoire naturelle de l'homme* (París, 1879); Hovelacque, *Les races humaines* (París, 1882); Desmoulins, *Les races humaines* (París, 1886); F. Biazzi, *Sull' unità della specie umana. Considerazioni di Antropologia fisica e morale* (Torino, 1889); P. Bonniot, *La bête comparée à l'homme* (París, 1889); A. de Quatrefages, *L'espèce humaine* (10.ª ed., París, 1890); Zinmermann, *L'homme merveille de la nature* (París, 1890); Lubbock, *Prehistory man* (Londres, 1891); Cesare Lombroso, *L'Uomo bianco e l'uomo di colore* (Torino, 1892); Ranke, *Der Mensch* (Leipzig, 1894); Federico Oloriz, *Distribución geográfica del índice cefálico en España* (Madrid, 1894); Denikĕr, *Races*

et peuples de la terre (París, 1900); Henry, *Précis de paléontologie humaine* (París, 1900); Sokolowsky, *Menscheskunde* (Stuttgart, 1901); A. de Quatrefages, *Introduction à l'étude des races humaines* (París, 1903); Dally, *De la place de l'homme dans la nature* (París, 1904); Réoult de Neuville, *Materiaux pour l'histoire de l'homme* (París, 1904); D'Ammalius d'Halloy, *Histoire naturelle des races humaines* (París, 1906); J. A. Perreau, *Considérations phisiques et morales sur la nature de l'homme* (París, librería Gilbert); *Anthropos (Revue Internacionale d'Ethnologie et de Linguistique); L'Anthropologie* (París, Massos y C.ª, editores).

c) Sobre antropología criminal: Cesare Lombroso, *L'Homme criminel* (traducción francesa de la 4.ª ed. italiana por M. J. Regnier y M. A. Bornet, París, 1887); *Los últimos progresos de la antropología criminal* (Madrid, «La España Moderna»); *L'uomo delinquente in rapporto all'Antropologia giurisprudenza e alle Discipline carcelarie* (Roma, 1878); *Le piu recenti scoperte ed applicazioni della Psichiatria ed Antropologia criminale* (Torino, 1893, ed. francesa, París, 1892); Pedro Dorado Montero, *La antropología criminal en Italia* (Madrid, 1889); Emile Dortel, *L'Anthropologie criminelle et la Responsabilité médico-légale* (París, 1891); Javier Francotte, *L'Anthropologie criminelle* (París, 1891; hay traducción española publicada en Madrid en 1893); Benito Mariano Andrade, *Estudio de antropología criminal espiritualista* (Madrid, 1899); José G. Quiza, *Nociones de antropología y antropometría judicial* (Madrid, 1904); Emile Laurent, *L'Anthropologie criminelle et les nouvelles théories du crime* (París, *Société d'éditeurs scientifiques*); L. Maupaté, *Recherches d'Anthropologie criminelle chez l'enfant* (París, G. Masson); *Actes du premier Congrès International d'Anthropologie criminelle* (Roma, 1886-87, ed. oficial); Antonio Marro, *I carattieri dei delinquenti. Studio antropologico-sociologico* (Torino, 1887); C. Lombroso y R. Laschi, *Il delitto politico e le Rivoluzioni in rapporto al Diritto, all'Antropologia criminale ed alla Scienza di Governo* (Torino, 1890); Bérard des Glajeux, *Les passions criminelles, leurs causes et leurs remèdes* (París, 1893). V. Delincuencia y Criminalidad.

Antropología. *Teol.* Forma humana que se atribuye al Ser Supremo para dar á conocer, del modo que al hombre le es posible, alguna de sus divinas perfecciones. Así se le supone algunas veces sentado en su trono; se le pinta en forma corpórea; en actitud triste, alegre, amenazadora, etc. ‖ fig. Sistema, secta, discurso, palabra ó idea que atribuye á Dios la sensación y los órganos humanos necesarios para percibirla.

ANTROPOMAGNETISMO. m. *Fisiol.* Véase Hipnotismo.

Deriv. **Antropomagnético, ca.**

ANTROPOMANCIA. F. Anthropomancie. — It. Antropomanzia. — In. Anthropomancy. — A. Wahrsagung aus menschl. Eingeweiden. — P. Anthropomancia. — C. Antropomancia. — E. Antropomancio. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *manteia,* adivinación.) *Hist. rel.* Especial forma de adivinación que procede por la inspección de las entrañas del hombre y sobre todo del corazón. Es una sección de la extispicina. Porfirio explicó la fuerza de predicción que ofrecen las entrañas del animal, y sobre todo del hombre, diciendo que la estructura de las fibras es obra de Dios ó de algún genio, ó bien que el alma de la víctima, al salir del cuerpo, deja un rastro de luz, su propio pensamiento en las vísceras. Platón afirmó que el hígado es como un espejo que, después de haber servido de reflector al pensamiento divino y producido la adivinación intuitiva, guarda después de la muerte las trazas de las imágenes contempladas por el alma. De ello se sigue que las entrañas humanas son las más importantes en la consulta de lo futuro. Filostrato cree que el hígado no da presagios más que cuando está por completo entregado á la influencia divina y substraído á la de las pasiones. V. Adivinación, Auspicio, Augurio y Superstición.

ANTROPOMETALISMO. (Etim.—Del griego *anthropos,* hombre, y *metallon,* metal.) m. *Fisiol.* V. Hipnotismo.

ANTROPOMETRÍA. F. Anthropometrie. — It. y C. Antropometria. — In. Anthropometry. — A. Menschenmessung. — P. Anthropometria. — E. Antropometrio, korpomezurado. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *metron,* medida.) f. Ciencia que trata de las proporciones del cuerpo humano.

Deriv. **Antropómetra. Antropométricamente. Antropométrico, ca.**

Antropometría. *Antropol.* Parte de la antropología ó rama derivada de ésta que estudia las proporciones del cuerpo humano por procedimientos de medición aplicados, ya al hombre vivo, ya al esqueleto. La antropometría es una rama de la isometría y comprende la osteometría, de la cual la craniometría no es más que una aplicación. Las mediciones en el sujeto vivo tienen la ventaja de poder referirse fácilmente á una unidad de comparación y el inconveniente de fijar con dificultad los puntos de referencia. Las mediciones en el esqueleto dan puntos fijos de referencia, pero carecen de término fijo de comparación. Entre las proporciones del cuerpo humano se han estudiado la del tronco á la talla, la de la anchura máxima á la talla, la de los miembros superiores á los inferiores, la del radio al húmero, la de la tibia al fémur y la del pie á la mano. Comparado con el de los antropoides, el tronco del hombre es relativamente más corto, latitud máxima (medida de un extremo de dedo medio al opuesto con los brazos extendidos) menor, el miembro superior más corto y el inferior más largo, el radio más corto comparado con el húmero y el húmero más corto comparado con el fémur, la mano y el pie mucho menores. Los ángulos faciales, la capacidad craneal, la retención del agujero occipital y la horizontalidad y divergencia de la mirada son también elementos antropométricos. Los ángulos faciales se estudian en la palabra Ángulo (V.). La capacidad craneal distingue el hombre de todos los demás animales, que sólo llegan á una tercera parte lo más de aquélla. La situación del agujero occipital es importante porque da la clave de la estación bipeda ó cuadrúpeda. Su dirección cambia bruscamente pasando del hombre á los antropoides y más aún á los mamíferos francamente cuadrúpedos, en los cuales el plano del agujero occipital se levanta hasta 90°. La horizontalidad y divergencia de la mirada miden asimismo la actitud del sujeto. La mirada del hombre es sensiblemente horizontal con relación al plano natural de la base del cráneo, mientras que se eleva en los demás mamíferos, incluso en los antropoides. En cuanto á la divergencia de la mirada, el hombre se distingue netamente de los cuadrúpedos por lo poco que se

separan en él los ejes orbitarios. La craniometría es la que más elementos útiles proporciona de todas las partes de la antropometría. Las medidas tomadas en centímetros y milímetros se adicionan y después se dividen por el número de sujetos observados. El cociente se llama la *media,* que tiene valor directamente ó comparado con otra cifra. Un cráneo es ancho, no por el número de centímetros que mide, sino con relación á su volumen ó más brevemente á su longitud. La latitud se convierte en centésimas de la longitud, y de este modo se obtiene un *índice* de mayor utilidad que la apreciación directa de las medidas. La primera condición de una buena medida craneal es la elección de puntos fijos de referencia. La capacidad craneal puede evaluarse rellenando el cráneo de una substancia cualquiera ó determinando su volumen. Los perdigones son el material favorito en el primer caso, aunque también puede emplearse la arena, la mostaza, el arroz y el lino en grano. Las diferencias de capacidad craneal no son sólo función de la raza, sino del sexo y de ciertas enfermedades como la hidrocefalia y microcefalia. Pueden cubicarse también las órbitas, y de aquí la idea del índice céfalo-orbitario que mide el volumen de aquéllas con el de la cavidad craneal. Las medidas craniométricas rectas se toman con el compás de espesor y el compás-corredera, y las curvas con la cinta métrica. Las primeras medidas que deben tomarse en el cráneo son la mayor longitud ó diámetro ántero-posterior máximo y su mayor latitud ó diámetro transversal máximo. La relación entre ambas proporciona el *índice cefálico horizontal.* Los índices extremos corresponden á los cráneos largos é *dolicocéfalos* de Retzius, y los redondos ó *braquicéfalos.* Entre ambos se encuentran los *mesaticéfalos.* Se llaman *subdolicéfalos* los cráneos más largos y *subbraquicéfalos* los menos redondos. El índice vertical ó de altura da la forma del cráneo según un corte ántero-posterior que divida el ovoide craneal en dos mitades laterales. Distínguense también en el cráneo tres circunferencias: la *ántero-posterior,* la *transversal* y la *horizontal.* El prognatismo se mide por la prominencia ó longitud de las mandíbulas ó su oblicuidad. En la cara puede determinarse la *anchura máxima,* la *longitud máxima* y el *índice facial* ó relación entre ambas. El *índice nasal* es la relación de la anchura máxima del orificio anterior de la nariz á su longitud máxima. Por este carácter las razas se han dividido en *platirrinas, mesorrinas* y *leptorrinas,* según tengan el esqueleto nasal ancho, mediano ó alargado. El *índice orbitario* mide la relación del diámetro vertical de la base de la órbita al horizontal. Por este carácter las razas se han llamado *megasemas, mesosemas* y *microsemas* según tengan el índice orbitario mayor, mediano ó menor. También se miden en la cara el *diámetro biyugal* y el *bimalar.* En el maxilar superior se mide la curva interna y la bóveda palatina, apreciándose asimismo un *índice palatino.* En el maxilar inferior se miden dos ángulos, el de la mandíbula y el *sinfisiano* formado por la línea sinfisiana ó de perfil con el plano del borde inferior del cuerpo. También se mide el cráneo por el método de las proyecciones, la *endometría* y la endoscopia (V. Craniometría). En el individuo vivo, por lo referente á la estatura, se distinguen las *altas tallas,* las *superiores á la media,* las *inferiores á la media* y las *pequeñas tallas.* En la cabeza las medidas se toman directamente y por proyección (V. Cefalometría). En el cuerpo se toman las alturas sobre el suelo del acromion, el epicóndilo, la apófisis estiloides del radio, la extremidad inferior del dedo medio, el trocánter mayor, la interlínea articular de la rodilla y el maléolo interno. Como medidas transversales se cuentan la latitud ó anchura máxima, la biacromial, la biilíaca. Se añaden comúnmente otras medidas como la longitud del tronco y la distancia de la extremidad del dedo medio al borde superior de la rótula. Entre las proporciones de los miembros se investigan la del superior con el inferior, la del antebrazo con el brazo y la de la pierna al muslo. Las proporciones entre el pie y la mano se estudian aparte.

Las medidas antropométricas tienen importancia, ya en antropología *zoológica,* ya en la *etnológica.* En el primer caso, establecen la diferencia entre el hombre y los animales que le son más afines por la organización. En el segundo distingue racionalmente las variedades humanas.

Cuadro antropométrico

Medidas de comparación entre el hombre y los antropoides

	Hombre	Antropoides
1. — Relación del tronco á la talla	380 milés.	340 milés.
2. — Idem de la anchura máxima á la talla. .	1,043 »	1,500 »
3. — Idem de los miembros superiores á los inferiores.	68 por 100	120 por 100
4. — Idem del radio al húmero.	75 por 100	85 por 100
5. — Idem de la tibia al fémur	82 por 100	85 por 100
6. — Idem del húmero al fémur	70 por 100	100 por 100
7. — Idem del pie y la mano.	67 por 100	70 por 100
8. — Idem de capacidad craneal.	1,500 cm.^{3}	450 cm.^{3}
9. — Idem de divergencia de la mirada . . .	45°	70 por 100
10. — Idem de horizontalidad de la mirada . .	0,8	15°

Medidas de comparación entre las razas

	Europeos	Mogoles	Negros
1. — Capacidad craneal . . .	1.530 cm.^{3}	1.450 cm.^{3}	1,360 cm.^{3}
2. — Indice céfalo-orbitario.	27 »	—	25 »
3. — Idem facial	67 »	65 »	68 »
4. — Idem nasal	46 »	48 »	54 »
5. — Idem orbitario.	84 »	93 »	85 »
6. — Prognatismo	80°	76°	60°

La utilidad de la antropometría es grande, habiéndose aplicado al arte (pintura y escultura, *antro-*

pometría artística), al desarrollo físico de los niños y los jóvenes *(antropometría pedagógica)*, al estudio del desarrollo intelectual y de las razas *(antropometría sociológica, etnográfica)* y principalmente á la identificación de los criminales *(antropometría judicial)*. Esta última aplicación merece una consideración especial.

Sabido es que la reincidencia y aun la reiteración constituyen circunstancias agravatorias de la responsabilidad criminal; de aquí que todos los reincidentes y reiterantes, sobre todo los inveterados, tengan interés en dificultar su identificación, para lo que suelen cambiar de nombre, citándose casos de asesinos que al saber que eran buscados por la policía han cometido algún delito menos grave para ir á la cárcel é inscribirse en ella con un nombre supuesto á fin de que no se les descubriese como autores de su crimen anterior. Antiguamente la identificación sólo podía verificarse por los recuerdos de la policía ó por la fotografía; pero estos procedimientos, además de que eran expuestos á errores, resultaban insuficientes, atendido el número de detenidos, sobre todo en las grandes ciudades, y las variaciones que por la edad ú otras causas experimenta el aspecto de la persona, y especialmente cuando se trataba de criminales extranjeros ó que fingían serlo; tales inconvenientes han desaparecido con la aplicación de la antropometría á la identificación de los delincuentes, aplicación que ha hecho fácilmente realizable Alfonso Bertillón. He aquí cómo: la base es la fotografía combinada con las medidas antropométricas, que se anotan, ya al dorso de aquélla, ya en hojas que van adjuntas; esta combinación permite: 1.° una identificación mucho mayor; 2.° una busca rápida de los datos que se desean. A este efecto se clasifican las fotografías con los datos correspondientes en dos grupos, según el sexo; cada grupo de éstos se divide en tres por razón de la talla; á su vez cada grupo, por razón de la talla, se fracciona en otros tres, atendiendo á las dimensiones de la cabeza; cada uno de éstos en otros tres, según la longitud del pie, y así sucesivamente, atendiendo á la braza, á la edad aproximada, al color de los ojos y á la longitud del dedo medio. De este modo puede clasificarse una colección de 75,000 fotografías en grupos de 50. A fin de hacer posible la clasificación se adoptan tres clases de dimensiones: grande, mediana y pequeña, perfectamente determinadas; por ejemplo: respecto á la talla, la dimensión pequeña comprende hasta 1'61 m., la mediana desde 1'62 hasta 1'67 m. y la grande desde 1'68 m. en adelante. Las dimensiones intermedias se unen al grupo que más se les aproxime, y las verdaderamente *límites* se incluyen en los dos grupos inmediatos. Para la busca se procede en el mismo orden: el sexo, la talla, las dimensiones de la cabeza, etc., van permitiendo limitar cada vez más las investigaciones á cierto número de fotografías que se hallan convenientemente colocadas en armarios ó estantes que ostentan la oportuna indicación, hasta el punto de que un empleado hábil no tarda por regla general más de dos minutos en comprobar si un individuo es ó no reincidente ó reiterante. Para mayor seguridad se anotan, ya en el dorso de la fotografía, ya en la hoja correspondiente (esto sucede en España) las señas particulares del individuo, como taraceos, deformidades, cicatrices, etc., teniendo cuidado en describirlas bien, ó mejor todavía, dibujarlas.

En España se organizó el servicio antropométrico judicial por Real decreto de 10 de Septiembre de 1896, con carácter general, estableciéndose un Gabinete central en la cárcel celular de Madrid y gabinetes locales en las cárceles de las capitales de provincia, sin perjuicio de ampliar el servicio á las cárceles de partido. En 22 de Enero de 1897 se publicó el Reglamento del Gabinete central. El método adoptado es el de Bertillón con algunas ligeras modificaciones. A todo sumario criminal se une la hoja de la reseña antropométrica del presunto delincuente en la cual constan los antecedentes de éste, si ya ha sido reseñado otras veces. También se toma esta reseña de los arrestados gubernativamente y de los delincuentes ó penados de tránsito.

La aplicación de la antropometría judicial se efectuó por vez primera en España en el Gobierno civil de Barcelona, donde se estableció el servicio con carácter particular en 1.° de Agosto de 1895.

Para más pormenores sobre antropometría, véase Hombre, Craniometría, Cefalometría, Criminalogía, Bertillón, Talla, etc.

Bibliogr. Humphry, *A. Treatise on the human skeleton* (Cambrige, 1858); Mantegazza, *Dei caratteri gerarchici del craneo umano* (Florencia, 1875); Retzius, *Ethnologische Schriften* (Estocolmo, 1864); Godin, *Recherches anthropométriques* (París, 1903); Topinard, *Sur les proportions générales chez l'homme et les mamifères* (París, 1875); *Sur les proportions relatives des membres superieurs et des membres inferieurs chez les nègres et les européens* (París, 1895); Broca, *Sur la mensuration de la capacité du crâne* (París, 1873); *Sur la classification et la nomenclature cranéologiques* (París, 1874); *L'Indice orbitaire* (París, 1875); Vrolijk, *Considérations sur les diversités des races humaines* (Amsterdam, 1884); Hopernici, *Observations d'anatomie anthropologique* (París, 1889); Huschke, *Schädel des Menschen und der Thieren* (Jena, 1884); Andran, *Les proportions du corps humain* (París, 1893); Quetelet, *Anthropométrie* (Bruselas, 1881); Bertillon, *Identification anthropométrique, Instructions signaletiques* (Melun, 1893); Bertillon, *La Photographie judiciaire, avec un appendice sur la classification et l'identification anthropométriques* (París, 1890); Manuel Antón Ferrándiz, *Manual de Antropometría judicial* (Madrid, Lib. Suárez); Moriz Benedikt, *Manuel technique et practique d'Anthropométrie craniocéphalique* (París, 1889); Henry, *Clasification and uses of Finger-Prints* (1900); A. Quetelet, *Antropometria ó misura delle differenti facoltà dell'uomo* (Bibliot. dell'Economista, vol. II, 3.ª serie, pág. 971). V. Antropología.

ANTROPÓMETRO. *Antropol.* Nombre dado por algunos autores á la plancha graduada, que, provista de una varilla corredera, sirve para practicar mediciones en el sujeto vivo. V. Talla.

ANTROPOMORFA (Letra). F. **Anthropomorphe.** — It. y C. **Antropomorfa.** — In. **Anthropomorphous.** — A. **Anthropomorph.** — P. **Anthropomorpha.** adj. *Arqueol.* Letra mayúscula representada por una ó más figuras humanas. Estas letras, sobre todo como iniciales y capitulares, las emplearon mucho los miniaturistas desde el siglo VIII al XI, siendo notables la de un manuscrito merovingio y otro visigodo de principio y fines, respectivamente, del siglo VIII, una Biblia del X y un misal del XI.

ANTROPOMÓRFIDOS. *Zool.* V. Antropomorfos.

ANTROPOMORFISMO. F. Anthropomorphisme. —It. y E. Antropomorfismo. — In. Anthropomorphism.— A. Anthropomorphismus.—P. Anthropomorphismo.—C. Antropomorfisme. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *morphe*, forma.) *Hist. rel.* y *Filos.* Atribución de la figura del hombre á lo que no es humano, y entre paganos y gentiles se entiende la asignación de la figura humana á la divinidad. Tal es el antropomorfismo en su más riguroso sentido. En acepción más amplia, consiste en asignar á una cosa inmaterial atributos del hombre: inteligencia, voluntad, sentimientos, pasiones. Una y otra variedad obedecen á una tendencia de nuestra naturaleza que es la del instinto de perfeccionamiento. Jacobi dice: «Dios criando al hombre, teomorfizó; es para que el hombre antropomorfice necesariamente.» O bien el hombre en la consideración de su ser atiende al cuerpo como al elemento esencial, y entonces se manifestará en lo exterior, proyectará la figura de su cuerpo sobre los objetos que le imponen y que él quiere expresar en humano lenguaje, tales, como Dios, la naturaleza; ó bien da la mayor importancia al elemento interior, psíquico, y en tal caso vestirá los fenómenos de la naturaleza y lo que se le ofrece como un misterio con el ropaje de uno de nuestros atributos; dirá que el fuego es inteligencia, el agua poder, que dos elementos ó cosas se *atraen,* tienen *amistad.* El primero es un antropomorfismo *grosero;* el segundo es ya *refinado.* El antropomorfismo de corporeidad se le encuentra en los pueblos de rudo politeísmo. Los dioses del Olimpo son una muestra del antropomorfismo en esta primera manifestación. El pueblo más antiguo que dió forma humana á sus dioses fué el egipcio. El dios Tum, padre y dios supremo de las tríadas primitivas, adorado en An (Heliópolis), aunque representaba el Sol, se figuró bajo el aspecto humano, lo que no implica la creencia de que el dios participase de la naturaleza del hombre, sino únicamente, como dios creador y padre de los otros dioses, podía tomar á su voluntad la forma humana. Los demás dioses egipcios la revestían también para indicar que no eran seres abstractos, sino que tenían una existencia real. Igual procedimiento siguieron, para personificar al Ser supremo, los pueblos asiáticos, caldeos, asirios y persas. Los griegos personificaron sus dioses con figuras de proporciones humanas regulares; otros pueblos, como los indios, lo hicieron en proporciones agigantadas. Los hebreos tenían prohibida la representación de la divinidad en forma sensible, pero varias veces pidieron á los profetas y legisladores un símbolo visible, un emblema sensible de su fe. Todo su ceremonial es una tentativa de conciliación de aquel deseo y de la conservación de la pureza de su fe. Javèh ve, oye, huele, habla, tiene cara; la mano del Eterno se menciona 77 veces en las Escrituras, su brazo 32, sus ojos 22; tiene nuestros sentimientos y emociones. Sin embargo, el antropomorfismo de la Biblia es sólo simbólico. Aquellas expresiones son simples acomodaciones á la inteligencia limitada y ruda del pueblo hebreo, ó como dice san Crisóstomo, una divina condescendencia ó economía. En la religión cristiana, la verdad fundamental de que Dios es espíritu, libra del yugo del atrasado antropomorfismo corpóreo y la teología católica se encaminó á la admisión de Dios dotado de facultades parecidas á las humanas y de todos los atributos que importan perfección, elevados unos y otros á un grado infinito. En las homilías de Clemente y en Tertuliano (*Adversus Praxean,* c. VII; *De carne Christi,* c. XI), hay quien pretende ver afirmaciones de antropomorfismo. Lactancio atribuye á Dios afecciones humanas (*De ira Dei*, c. II). En la Edad Media la cuestión degeneró en discusión acerca de las relaciones de la fe y la razón. El eleático Xenófanes, que había dicho que si el león pudiera hacerse idea de la divinidad se la representaría á la manera de león y el toro á la manera de toro, se burlaba del antropomorfismo de sus rústicos. Aristóteles negó á los dioses virtud moral y la posesión de pasiones y emociones, admitiendo la sola inteligencia pura, como Platón había establecido el bien y los estoicos la razón. Para Epicuro los dioses vivían en absoluto descanso y no se cuidaban para nada de los negocios de los hombres. Filón reducía la divinidad á una estéril abstracción, cuyos atributos nos son conocidos sólo de manera negativa. En la moderna filosofía, la cuestión tiene su raíz en la de los límites de la inteligencia humana. Spinoza fué acérrimo adversario de toda forma de antropomorfismo en Dios; no quiere en su concepción atributo alguno, pues, en su sentir, los atributos implican negación. Malebranche dijo que los sabios pueden pasarse muy bien sin antropomorfismos.

ANTROPOMORFITAS. *(Audiano.) Hist. rel.* Sectarios cristianos que aparecieron en Siria en el siglo IV y se extendieron por la Escitia, llamados también audianos por haber sido Audio el fundador de la secta. Interpretando literalmente el texto del Génesis, I, 27, sostiene Audio que tiene Dios figura humana. El error era tan grande y, para emplear la expresión de san Jerónimo *(Epistola IV ad Pammachiam),* tan absolutamente sin sentido, que no tuvo vitalidad alguna. A fines del mismo siglo difundióse por algunas Iglesias de África. Los padres que escribieron contra esta herejía la combaten despreciativamente. En tiempo de Cirilo de Alejandría había algunos antropomorfitas entre los monjes de Egipto, escribiendo dicho padre una breve refutación del error que atribuía á extremada ignorancia *(Adv. anthrop. in P. G. LXXXVI).* Reprodújose el error en el siglo X en el N. de Italia, siendo extinguido por los obispos, principalmente por el sabio Rathesio, obispo de Verona. Respecto al cargo de antropomorfitas que se ha hecho á Melito, Tertuliano, Orígenes y Lactancio, V. éstos.

Bibliogr. San Agustín, *De divers. quaest. ad Simplicianum* Q. VII, *De civitate Dei* I, Q. II; Flint, *Theism* (Nueva York, 1903); Martineau, *A. study of religion* (Nueva York, 1888); Shanahan, *John Fiske's Idea of Gool* (Catol. Univ. Bull., III), Santo Tomás (Contragent. I, 10, III, 38-39); Wilhelm and Scanell, *Manual of Catholic Theology* (Londres, 1890).

ANTROPOMORFO, FA. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *morphé,* forma.) adj. Lo que tiene forma humana.

Deriv. **Antropomorfia. Antropomórficamente. Antropomórfico, ca.**

ANTROPOMORFOS. (Etim. — Del gr. *anthropos*, hombre, y *morphé,* forma.) m. pl. *(Anthropomorpha.)* Grupo de cuadrumanos, de la familia de los catarrinos, caracterizados por carecer de cola y de abazones, y por apoyar en el suelo, durante la marcha, sólo el borde externo del pie. Comprende los géneros *Simia* L., *Gorilla* Is. Geoffr., *Pithecus* Geoffr., é *Hylobates* Illig. V. Chimpancé, Gorila, Orangután y Gibón.

ANTROPOMORFOSIS. *Mit.* Acción y efecto de tomar ó adoptar la forma humana.

ANTROPONIÓN. *Biog.* Geógrafo y explorador griego del siglo IV a. de J. C., citado por Plinio. Escribió la relación de sus viajes por el Africa septentrional y gran parte del Asia.

ANTROPOPATIA ó ANTROPOPATISMO. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *pathos,* pasión, sentimiento.) m. Error que estriba en atribuir á un ser cualquiera, especialmente á la divinidad, sentimientos y apetitos humanos.

Deriv. **Antropopático, ca.**

ANTROPOPITECO. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *pithekos,* mono.) m. *Zool. (Anthropopithecus.)* Nombre dado por algunos autores al género *Simia* L. (V. Chimpancé). ‖ El nombre de *antropopiteco* se ha dado también á un animal hipotético, del cual no se conocen ejemplares vivientes ni restos fósiles, y que, según los autores que han admitido su problemática existencia, debió vivir en la época terciaria. V. Darwinismo, Hombre, etc.

ANTROPOPLASTIA. (Etim. — Del gr. *anthropos,* hombre, y *plassein,* moldear.) f. Conservación de los cadáveres por medio de la galvanoplastia, formando una especie de molde metálico que los preserva de la descomposición.

ANTROPOTEÍSMO. (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *Deos,* Dios.) m. Doctrina que deifica al hombre. ‖ Estudio en que se trata de esta deificación. ‖ Humanismo.

Deriv. **Antropoteísta.**

ANTROPOZOICA (Era). (Etim.—Del gr. *anthropos,* hombre, y *zoon,* animal.) adj. *Geol.* V. Antropolítica (Era).

ANTROSCOPIO. (Etim.—Del gr. *antron,* caverna, y *skopein,* observar.) m. *Clín.* Nombre dado por algunos autores á los aparatos de exploración que pueden iluminarse.

ANTROSPERMO. m. *Bot.* (*Antrospermum* Sch. bip.) Género de compuestas, sin. de *Arctotis* L.

ANTROXÁNICO (Ácido). adj. *Quím.* Cuerpo que se cree constituído según esta fórmula

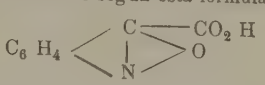

y se produce por oxidación del aldehido antroxánico con permanganato potásico. Funde á 190°.

Antroxánico (Aldehido). adj. *Quím.*

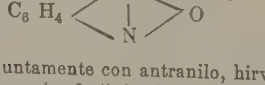

Se produce, juntamente con antranilo, hirviendo con agua el ácido o-nitrofenilglicídico. Funde á 72°.

ANTRUEJAR. v. a. *Extr.* Mojar ó hacer cualquier burla en tiempo de antruejo.

ANTRUEJO. (Etim.—Del lat. *introitus,* entrada, por la de la cuaresma.) m. Los tres días de carnaval. ‖ fig. El carnaval personificado en algún monigote ó maniquí.

Ni antruejo sin luna, ni feria sin puta, ni piara sin abtuña. ref. que indica que por carnestolendas hay siempre luna nueva, en las ferias no faltan prostitutas y en los rebaños de ovejas nunca deja de haber alguna á la que se le haya muerto la cría.

ANTRUIDO. m. ant. Antruejo.

ANTRUSTIONES. (Etim. — Del b. lat. *trustis, antrustio,* que equivalía á protección, amparo, y por extensión, séquito, muchedumbre.) m. pl. *Hist.* Se llamaban así en tiempo de los merovingios y los primeros carlovingios, los individuos que componían el séquito del rey, los cuales adquirían naturalmente riquezas y una posición distinguida, pero cuando no prestaban el servicio de armas efectivo á que se obligaban por juramento, tenían que pagar una indemnización triple de la que pagaba el hombre libre.

ANTSIANAKA ó ANTSIHANAKA. *Geog.* Región de la parte central de Madagascar, al N. de Imerina y del Ankay, encajonada entre montañas y colinas, cuyo lado NE. está ocupado por el lago Alaotra. El valle tiene unos 2,000 kms.² y 40,000 habitantes. La cap. es *Ambatondrazaka,* con alguna exportación de productos del país, que sólo es accesible por el lado del Ankay y permaneció ignorada durante muchos siglos. Créese que sus primeros pobladores fueron hovas fugitivos, mezclados con otras razas. Lo conquistó Radama en 1823, residiendo desde entonces un gobernador hova en la población citada. En la división administrativa francesa forma parte de los distintos territorios militares y está en los círculos de Mevatanana, Andriamena y Ambatondrazaka.

ANTSIRABÉ. *Geog.* Ciudad de Madagascar, capital de la prov. de Vakinankaratra, en el tercer territorio militar, al pie de los montes de Ankaratra en un valle circular al que convergen varios arroyos, con 2,000 habits. Dista 150 kms. al SO. de Tananarive. Suelo muy fértil, cultivo de maíz y patatas. Piedras preciosas, particularmente turmalina en abundancia. Pequeño establecimiento de aguas sulfurosas calcáreas, fundado en 1880 por los misioneros noruegos. En 1907 quedó terminado el camino que lo une á Tananarive.

ANTSIRANA. *Geog.* Cap. de la prov. de Diego Suárez en el territorio civil de Antankara (Madagascar), fundada en 1885 en la bahía de Antomboka; cuenta con más de 6,000 habits.; es centro militar, marítimo y comercial; posee un dique de carenas, fábricas de conservas de carne y de curtidos, un número creciente de hermosos edificios, un gran mercado cubierto y un tráfico muy activo. La importación alcanza ya á la cifra de 6,7 millones de francos y la exportación á 680,000 francos. Desde 1888 es Antsirana puerto franco. Un ferrocarril Decauville la une al campamento de Sakaramy á 22 kms., y de allí, una carretera al cabo del Ambar.

ANTUA. *Geog.* Río del dist. de Aveiro (Portugal), que desagua en la ría de Aveiro, después de 50 kms. de curso.

ANTUCO. amer. dim. de Antonio.

Antuco. (Etim. — Del araucano, *antu,* sol, y *co,* agua.) *Geog.* Nombre de un valle, volcán, población, lago y villa de los Andes chilenos, en el dep. de Laja, prov. de Bío-Bío. La villa tiene 586 habitantes de población urbana y 1,500 de rural. Fué fundada en 1756 y dista poco del río Laja, afluente del Bío-Bío. El lago está á 1,400 m. de altura. El volcán sufre erupciones periódicas y tiene 2,793 m. de elevación. Por su falda pasa un camino á través de la cordillera que atraviesa el valle de las Lajas á la altura de 2,190 m. con más de 2 kms. de longitud; se proyecta establecer en él un ferrocarril interoceánico. El valle de Antuco es notable por su clima templado y la belleza de su vegetación.

ANTUJÍ ó ANTUJIMI. f. *Germ.* Azufaifa.

ANTUJIRÚ. m. *Germ.* Azufaifo.

ANTULHA. *Geog.* Región y río de la isla de Bissau, en la Guinea portuguesa.

ANTULLY. *Geog.* Mun. del dep. del Saona y Loira, á 13 kms. de Antun, con 1,360 habits.

ANTUMPA ó ATUMPA. *Geog.* Río de la provincia de Jujuí (República Argentina). Desagua en el Río Grande de Humahuaca.

ANTUNES. *Geog.* Varios lugares del Brasil, entre ellos una pobl. del mun. de Campo Bello y una sierra del mun. de Itajubá, Estado de Minas Geraes; un cabo de la ensenada de Barra Grande y dos pobls. agregadas á los muns. de Traipú y Maragogy, en el Estado de Alagoas, etc.

Antunes (Acacio). *Biog.* Poeta portugués contemporáneo. Ha escrito *Aquarellas e Aguasfortes.*

Antunes (José María). *Biog.* Soldado americano, n. en Maracaibo (1802-1868). Fué asistente del general Bolívar y el único que permaneció á su lado la noche del 25 de Septiembre de 1828, cuando se le quiso asesinar, y gracias á él se salvó la vida del fundador de la República de Bolivia. Durante la guerra de la Independencia peleó al lado de su general acompañándole á todas partes. Murió en la pobreza.

ANTÚNEZ (Carlos). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago en 1847. Terminados sus estudios, viajó por Europa, imponiéndose en los mejores procedimientos agrícolas que después implantó en su patria. Fué diputado y luego intendente de Talca en donde dejó buenos recuerdos por haber mandado construir la casa consistorial, el mercado, la cárcel, levantó puentes y calzadas, fundó la casa de huérfanos y la cárcel de mujeres y acometió otras obras de interés para la localidad. Siendo senador pasó á Francia como plenipotenciario, y al volver á su patria fué nombrado ministro de Guerra y Marina, en cuyo puesto adoptó medidas beneficiosas para las clases militares. Ultimamente fué nombrado presidente del Consejo de ministros.

Antúnez (Luis). *Biog.* Hombre público español contemporáneo, n. en Las Palmas (Canarias), que fué gobernador de Orense, Lérida y Córdoba y posteriormente (1886) de Barcelona, donde su gestión fué muy acertada y provechosa, dejando muy gratos recuerdos de su mando. Trabajó con ahinco, junto con Rius y Taulet, para que se celebrase la Exposición Universal (1888), y resolvió importantes expedientes de gran interés para Barcelona; construyó la carretera del Tibidabo y dejó proyectada la construcción del Hospital Clínico, Cárcel celular y Aduana. Fué, además, hombre celoso del prestigio de la autoridad y de gran rectitud.

ANTÚNEZ Y ACEVEDO. *Biog.* Economista español, miembro del Consejo Supremo de las Indias, que escribió unas *Memorias históricas* acerca de la legislación y del gobierno del comercio de España con nuestras colonias en las Indias occidentales, obra que contiene datos preciosos y en cuyo apéndice figuran interesantes documentos.

ANTUNG. *Geog.* Puerto fluvial de la Mandchuria (China), en la orilla derecha del Yalu, abierto al comercio el año 1904 en que fué ocupado por los japoneses al retirarse los rusos. Buenas pesquerías.

ANTUNHAES. *Geog.* Pobl. de la felig. de Pouzada, mun. de Braga (Portugal).

ANTUNUS (Sierra). *Geog.* Montes de Méjico que forman una pequeña cordillera entre los ríos Sonora y San Miguel de Horcasitas.

ANTUÑA. *Geog.* Caserío del mun. de Letariegos, prov. de Oviedo.

Antuña (José Luis). *Biog.* Escritor uruguayo contemporáneo. Ha colaborado en todos los periódicos de su país y en los principales de América del Sur. Escribió *Páginas sueltas,* colección de novelas.

ANTUÑANO. *Geog.* Barrio del Valle de Mena, prov. de Burgos.

ANTUÑA SOLAR (Francisco). *Biog.* Abogado y hombre público uruguayo, n. en Montevideo á fines del siglo XVIII. Durante las turbulencias provocadas por Artigas, fué secretario de éste, y al constituirse la República como nación independiente, desempeñó varios cargos importantes, entre ellos el de ministro de Estado.

ANTURA. f. *Bot.* (*Antura* Forsk.) Género de plantas apocináceas incluído en el *Jasminonerium* L.

ANTURIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las aráceas.

ANTURIO. F. Anthure.—It. Anturio.—In. Anthurium.—A. Bluthenschweif.—P. Anthurio.—C. Anturi. m. *Bot.* (*Anthurium* Schott.) Género de plantas de la familia de las aráceas; son generalmente herbáceas, raras veces frutescentes; algunas acaules, otras con tallo erecto ó trepador; hojas hermosas de color verde obscuro ó abigarradas, coriáceas, sencillas, palmadas ó pediformes; espádice cilíndrica, espata corta y fruto bacáceo di- ó tetraspermo. Comprende unas 200 especies, propias de la América tropical; varias de ellas viven como epifitas en los troncos de los árboles (V. *A. reflexum,* lám. Plantas de los bosques tropicales, fig. 20, en el art. Trópicos). Se cultivan en invernaderos muchas especies, como *A. leuconeuron* Lem., *A. magnificum* Linden, *A. cristalinum* Linden y André, *A. Andreanum* Linden y *A. pedato-radiatum* Schott (V. lám. Aráceas, figs. 2 y 3). El *A. Scherzerianum* Schott (V. lám. Plantas de salón, I, y lám. Plantas de los bosques tropicales, fig. 23), de las montañas de Guatemala y Costa Rica, tiene hojas sencillas de color verde obscuro y espata persistente de color escarlata muy vivo. Por hibridación entre plantas de este género se han obtenido algunas variedades de hojas muy hermosas; algunas, cuidadas, viven bien en los salones.

ANTURO. m. *Bot. (Anthurus.)* Género de hongos gastromicetos, de la familia de los clatráceos, caracterizados por tener el receptáculo constituído por un tubo hueco, ensanchado y dividido en lóbulos petaloideos por su parte superior. Comprende algunas especies de las regiones cálidas de América y Australia; entre ellas merecen citarse el *A. muellerianus* (V. lám. Hongos, III, fig. 1) y el *A. Woodii* (V. lám. Hongos, III, fig. 5).

ANTUSA. *Biog.* Adivina griega del siglo V, n. en Egea (Cilicia), que pretendía descender de uno de los reyes de Argos. Inquieta por la suerte de su esposo, soldado que peleaba en Sicilia, quiso conocer cuál era su situación y pidió en sus oraciones se le concediese el don del vaticinio, lo que hacía por medio de las nubes. Según Damacio predijo la muerte del general godo Asper y de sus dos hijos á quienes León I mandó quitar la vida.

ANTUVIADA. f. *Germ.* Golpe ó porrazo.

ANTUVIADO, DA. adj. ant. Antiguo, añejo. ‖ amer. *Mej.* Precoz.

ANTUVIAR. (Etim. — De *ante* y *uviar.*) v. a. ant. Adelantar, anticipar. Usáb. t. c. r. ‖ fig. *Germ.* Dar de repente un golpe.

ANTUVIO. m. ant. Acción anticipada ó precipitada.

ANTUVIÓN. m. fam. Golpe ó acontecimiento súbito, imprevisto, repentino.

De antuvión. m. adv. fam. De sopetón, de repente. || Jugar de antuvión. fr. fam. Ganar por la mano, adelantarse.

ANTUZAÑO. (Etim.—Del lat. *intus,* dentro, y *stagnatus,* firme, seguro.) m. ant. Posesión ó finca cercada, sin servidumbre.

ANTWERP. *Geog.* Nombre de dos pueblos de los Estados Unidos de América, sit. respectivamente en los Estados de Nueva York (1,050 habits.) y de Ohío (1,650 habits.), ambos con est. de f. c.

ANTWERPEN. *Geog.* Nombre flamenco de la ciudad de Amberes.

ANU. *Hist.* Con este nombre se comprenden los primitivos pobladores de Egipto, la raza indígena. El Génesis (cap. X) dice que Ananim, uno de los descendientes de Cham, fundó la tribu de los Anu, que construyó la ciudad santa de An del Norte (Heliópolis), donde se adoraba á Ra, el Sol, y la An del Sur (Hermontis).

Bibliogr. Alberto Gayot, *La civilisation pharaonique* (París, 1907).

Anu. *Mit.* Dios asirio que salió del mar Rojo, por el sitio en que confina con Babilonia, para enseñar á los hombres la agricultura, la arquitectura, las ciencias y las letras. Se le representa con forma de hombre y de águila llevando un pez con la boca abierta, á guisa de tocado, que le cubre los hombros. Es el Oannes de los griegos, personificación del caos, llevando por esto el sobrenombre de «Señor de las tinieblas». Era anfibio, y al ponerse el Sol se refugiaba en el mar. Fué conocido también Anu con el nombre de *Dagon,* habiendo descrito sus típicos caracteres Berosio, según se ve en los *Fragmenta historicorum graecorum* de Ch. Muller, tomo II.

ANUA. adj. V. Anual. *Bot.*

ANUAL. F. **Annuel.** — It. **Annuale.** — In. **Annual, Yearly.** — A. **Jährlich.** — P. **Annual.** — C. **Anyal, anual.** — E. **Ĉiujara, unujardaŭra.** (Etim.—Del lat. *annualis,* deriv. de *annus,* año.) adj. Que sucede ó se repite cada año. || Que dura un año. || Que corresponde á un año.

Deriv. **Anualidad. Anualmente.**

Anual. *Astron.* Hablando del movimiento aparente del Sol, la revolución que se supone hace desde que sale de un punto del Zodíaco hasta que vuelve al mismo.

Anual. *Bot.* Denominación aplicada á las plantas que se desarrollan en todas sus fases y mueren dentro de un plazo que no excede de un año.

Anual. *Liturg.* Hablando de las fiestas se entiende por las de primera clase, como Pascua, Navidad, etc.

ANUALIDAD. F. **Annuité.** — It. **Annuità.** — In. **Annuity.** — A. **Jährlichkeit, Jahrzins.** — P. **Anualidade.** — C. **Anualitat, anyada.** — E. **Jara pago, jarpago.** (Etim. — Del lat. *annus,* año.) f. Pago anual por el cual el prestatario cancela su deuda, intereses y capital al cabo de un cierto número de años. || Cantidad que se entrega anualmente ó se pacta por años para el cumplimimiento de alguna obligación.

Anualidad. *Com.* y *Mat.* Llámase *anualidad* á toda entrega destinada á amortizar un capital con sus intereses, cuando se repite en un número de años fijado de antemano. Cuando la cantidad cuya entrega constituye la anualidad es la misma todos los años, llámase á la anualidad *fija.* Cuando la cuantía de la anualidad varía de un año á otro, se llama *variable.* En este caso puede ser *irregular* ó *regular.* Las irregulares no están sujetas á ley ninguna y no se usan casi nunca; más usadas son las variables regulares, de entre las cuales las más adoptadas son aquellas en las que la anualidad consta de dos partes; una constante A, destinada á pagar el capital, y otra variable, destinada á pagar los intereses del capital adeudado; así como, aunque mucho menos, aquellas en que para disminuir, en caso conveniente, la duración de los años en que debe pagarse un préstamo ó capital, se paga la anualidad más una parte alícuota ó múltiplo de la parte constante que hemos llamado A. A veces la anualidad no se paga sino á partir de cierta fecha, llamándose entonces *diferida;* ocurre á veces que depende su pago de alguna circunstancia especial, llamándose *contingente* en este caso, entre las cuales son usadas las llamadas *anualidades á vida,* que deben pagarse durante la vida de una ó varias personas; las *revertibles,* que deben pagarse á la muerte de uno ó varios sujetos, etc. Aunque generalmente los pagos son anuales, á veces debe verificarse semestral ó trimestralmente y aun mensualmente.

Vamos á hallar la relación que liga al capital C con la anualidad fija a que lo ha de extinguir en un cierto número n de años, suponiendo un tipo de interés r.

Al cabo del primer año, el capital adeudado es

$$C + rC$$

ó sea

$$C(1 + r)$$

Si se paga la anualidad a, queda por deber el capital

$$C(1 + r) - a = A'$$

el cual, al cabo del segundo año se convierte en

$$A'(1 + r)$$

ó sea en

$$[C(1 + r) - a](1 + r)$$
$$= C(1 + r)^2 - a(1 + r) = A''$$

Como al finalizar el segundo año se vuelve á pagar a, queda por deber al empezar el tercer año

$$A'' - a$$

y al finalizar el mismo tercer año

$$(A'' - a)(1 + r)$$

ó sea

$$C(1 + r)^3 - a(1 + r)^2 - a(1 + r)$$

y así sucesivamente. Al finalizar el enésimo año, queda por deber

$$C(1 + r)^n - a(1 + r)^{n-1} \ldots - a(1 + r)$$

lo cual ha de ser igual á la última anualidad a, porque, pagada ésta, ya no ha de quedar nada por deber; así es que

$$C(1 + r)^n - a(1 + r)^{n-1} - a(1 + r)^{n-2} \ldots$$
$$- a(1 + r) = a \qquad (1)$$

De cuya fórmula deducimos, en virtud de la que da

la suma de una serie geométrica, que se recordará es igual al último término multiplicado por la razón menos el primero, partido por la razón menos uno, aplicándola á la suma de la serie

$$a + a(1+r) + a(1+r)^2 + \cdots - a(1+r)^n$$

la siguiente fórmula:

$$C(1+r)^n = \frac{a[(1+r)^n - 1]}{r}$$

Esta fórmula nos relaciona entre sí *C, a, r* y *n*, y permite, por lo tanto, dadas tres de estas cantidades, calcular la cuarta. La fórmula

$$C(1+r)^n = a(1+r)^n + a(1+r)^{n-1} + \cdots + a(1+r) + a$$

nos dice que el capital, más los intereses compuestos del mismo en *n* años, es igual á la suma de las anualidades con los intereses compuestos correspondientes á cada una.

En la anualidad variable regular que hemos citado, y que consiste en pagar todos los *n* años una cantidad igual á la parte enésima del capital, más los intereses, durante el año transcurrido, del capital debido durante el año, la anualidad vale para el año emésimo, siendo $m < n$

$$a = \frac{C}{n} + \left(C - \frac{m}{n}C\right) r = C\left[\frac{r(n-m)+1}{n}\right]$$

El reembolso por anualidades es el carácter esencial de las sociedades de crédito y de algunos de los empréstitos públicos, aunque, en este caso, se emplee más la amortización.

Bibliogr. Baily, *Théorie des annuités viagères et des assurances sur la vie;* Charlon, *Théorie mathématique des opérations financières;* Maars, *Théorie élémentaire des annuités viagères et des assurances sur la vie;* Thoman, *Théorie de intérêts composés et des annuités;* Vintejoux y de Reinach, *Formules et tables d'intérêts composés et d'annuités;* Moulin Collin, *Traité général et complet, théorique et practique du calcul des intérêts composés;* Pereira, *Tables logaritmiques de l'intérêt composé des annuités et des amortissements;* Bezerian, *Dictionnaire universel de la Banque;* Cantor, *Politische Aritmetik* (Leipzig, 1903); Grossmann, *Versicherung Mathematik* (1902); Holzinger, *Lehrbuch der Politische Aritmetik* (1904); Schlimbach, *Politische Aritmetik* (1902).

Anualidad. *Hac. púb.* En la historia de la Hacienda pública de España, figura, entre las numerosas concesiones de recursos económicos otorgadas por los papas á los reyes, una concedida por Breve de 7 de Enero de 1795, inserto en Real Cédula de 23 de Marzo, de aplicar, por todo el tiempo necesario, á la extinción de las deudas ó vales reales, las rentas y frutos de todas las dignidades ó beneficios vacantes pertenecientes al Real Patronato. Para aumentar y fijar la cuantía de esta concesión, se dispuso por Real decreto de 2 de Agosto del mismo año que las vacantes habían de durar un año, exceptuándose, por Real orden de 18 del mismo mes, los beneficios curados. Por una Real Cédula de 27 de Febrero de 1799 se extendió, por la sola autoridad real, lo dispuesto á toda clase de beneficios eclesiásticos, aunque fueren de provisión ordinaria, y en el capítulo 5.° de la Pragmática de 30 de Agosto de 1800 se ratificó esto mismo, previniéndose que se impetrase otro Breve que comprendiese la ampliación realizada, Breve que fué concedido en 10 de Febrero de 1801 (Real Cédula de 24 de Abril), con la sola excepción de los beneficios que tuviesen anexa cura de almas. De aquí arranca el ingreso que se conoció con el nombre de *anualidades eclesiásticas* y que duró hasta que, decretada la desamortización, se incautó el Estado de todos los bienes de la Iglesia. A las anualidades de los beneficios se agregó por Real Cédula de 10 de Febrero de 1805 media anualidad, con que debían contribuir todas las personas nombradas para Capellanías laicales, y aun se hicieron algunos otras ampliaciones; pero es de advertir que, como el único objeto de tales disposiciones era allegar recursos, se permitió que los nombrados para los cargos eclesiásticos pudiesen entrar á ejercerlos desde luego, proveyéndolos en seguida, con tal de que satisficiesen por adelantado dicha anualidad ó diesen fianza abonada de que la irían satisfaciendo con los productos del mismo beneficio (RR. OO. de 16 de Octubre y 22 de Diciembre de 1795). V. Vacantes.

Con el nombre de *anualidades á término* se conoce en la ciencia de la Hacienda aquel sistema de amortización de las Deudas públicas temporales consistente en ir devolviendo el capital por medio de suplementos anuales, adicionados á la renta, suplementos que serán mayores ó menores, según sea menor ó mayor el plazo que se señale para la amortización total. V. Deuda pública.

ANU-ANU-RARO y ANU-ANU-RUNGA. *Geog.* Dos islas del grupo de Gloucester, archipiélago de Tuamotu (Oceanía).

ANUARIO. F. **Annuaire.**—It. y P. **Annuario.**—In. **Annuary, year-book.**—A. **Jahrbuch.**—C. **Anuari.**—E. **Jarlibro.** m. Libro que se publica cada año y que contiene un resumen de los acontecimientos y datos sobre las industrias, estadística, etc.

El anuario tiene á la vez caracteres del almanaque y de los anales, tomando del uno el calendario y del otro verdaderos trabajos científicos, literarios y estadísticos. Se han dividido los anuarios en políticos, administrativos, científicos y varios. Los primeros dan razón de los principales sucesos políticos. El más antiguo es el *Anuario de la República Francesa,* que apareció de 1800 á 1801. Los anuarios administrativos varían tanto como los ramos de la administración y organismos oficiales anexos. Así tenemos anuarios militares, marítimos, de instrucción pública, de hacienda, etc. Los anuarios científicos comprenden los de historia, derecho, ciencia pura, etc. El más conocido es el *Annuaire du bureau de longitudes,* que se publica desde 1796 y que abarca, además de observaciones astronómicas, los datos referentes á pesos, medidas y monedas, geografía y estadística y notas científicas varias. Los anuncios varios incluyen publicaciones especiales, como los de ferrocarriles, correos y telégrafos, ó particulares de oficios y corporaciones diversas, de la nobleza, etc. En España se publican numerosos anuarios, como el del comercio, el de aguas minerales, el de ferrocarriles, el farmacéutico-médico, los de Bailly-Baillière, Riera, etcétera. La llamada *Société Fermière des Annuaires,* en Francia, posee la colección entera de los libros de esta clase, hasta donde es posible, dado su número enorme. En Inglaterra es muy conocido el *Statesman Icarbook* y en Alemania el *Handbuch für das Deutsche Reich,* este último de carácter oficial. Algunas veces el nombre de anuario se ha aplicado á periódicos, ya políticos, ya científicos ó profesionales.

ANUB (San). *Hagiog.* Célebre anacoreta en Egipto, m. en 460. Se celebra su fiesta el 6 de Junio.

ANÚBADA. (Etim. — Del ár. *annuba,* llamamiento á la guerra.) f. Anúteba.

Anúbada. *Der.* Retribución que se daba á los encargados de hacer el llamamiento á la guerra, convocando á la gente por medio de pregones, trompetas ó campanas. Para hacer efectiva esta paga se creó un impuesto personal, sin que se sepan pormenores respecto á la forma de recaudarlo y pagarlo. También se llamaba *abnuda* y *abnupta,* según se desprende de algunos documentos antiguos. La opinión de algunos de que la *anúbada* era el impuesto destinado á pagar la remuneración del que tocaba á rebato, no desvirtúa la acepción, puesto que de este modo se hacía el llamamiento en los pueblos.

ANUBARRADO, DA. adj. Cubierto de nubes. || fig. Pintado imitando nubes. || m. Grupo de nubes.

ANUB-BISSOÏ (San). *Hagiog.* Mártir en Heliópolis (Egipto). Se celebra su fiesta el 13 de Junio.

Bibliogr. Bolland., *De Sancto Anubo-byssoio Heliopoli passo* (*in Act. Sanctor.,* 1698).

ANUBDAR. v. n. ant. Tocar la trompeta en aviso de que salgan contra el invasor los vecinos de un pueblo.

ANUBDATOR. m. *Mil. ant.* El soldado de la mesnada municipal que hacía de pregonero y trompeta (siglos viii al xi).

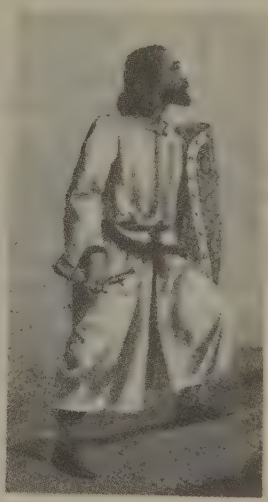

Anubdator. (Del álbum publicado por la Dirección de Infantería)

ANUBHÂVA. *Mit. bud.* Fuerza sobrehumana, maravillosa; el recuerdo de las existencias anteriores, la facultad de ver y leer el porvenir, de profundizar las leyes de la naturaleza. Son las dotes que poseen los *arhats,* individuos que alcanzan el más alto grado de la santidad budista.

ANUBIAS. f. pl. *Bot.* (*Anubias* Schott.) Género de plantas de la familia de las aráceas, tribu de las anubieas; comprende 9 especies, propias de la región occidental del África cálida.

ANUBIS. *Mit.* Dios egipcio, hijo de Osiris y de Neftys, según el *Papiro mágico, Harris,* al que se asimilaba el lobo del desierto ó chacal. Según la fábula, embalsamó los restos de Osiris, que habían sido esparcidos por Set, genio del mal, y recogidos por Isis y Neftys, y por eso en la mitología egipcia presidía el embalsamamiento. Se le llamaba *Guía de los caminos,* porque preparaba los muertos para su viaje á la otra vida, observando los ritos del embalsamamiento, y en el Amenti pesaba las almas, acompañado de Horus, para preparar el juicio. Era dios de Cinópolis (ciudad del Perro) y de muchos *nomos* (provincias) de Egipto. Esta divinidad era el guardián de la región de los muertos; además, cultivaba los campos de las regiones celestes, mezclado con la multitud de los espíritus adoradores del Sol. Se le representaba con cabeza de chacal y cuerpo de hombre; el cetro en la mano y una banda al cuello. También se le simbolizaba en un perro echado sobre una urna funeraria, con un látigo, la banda al cuello y el cetro entre las patas delanteras, ó sosteniendo una momia. Anubis (en egipcio *Anepú* ó *Anuph,* que los griegos alejandrinos hicieron *Anubis* ó *Anebo*), pasó al culto romano y se asimiló á Hermes (Mercurio), en tiempos del Imperio, llamándole Hermanubis, y agregando á su imagen antropomórfica el sistro, el caduceo, las alas en los pies y una palma que Apuleyo le dió por atributo. El hecho de ser asimilado á Mercurio se explica por el lugar que ocupaba en la psycostasia egipcia, al pesar las almas ante el tribunal de los jueces infernales. Con frecuencia aparece Anubis unido á otras divinidades egipcias, como Isis, Osiris y Serapis. Su culto en Roma llegó á tener gran importancia, pues existió una cofradía de *anubiacos,* según se desprende de una inscripción que Henzen supone se remonta al año 202 de Jesucristo, bajo el consulado de Setimino Severo. En Egipto recibía varios sobrenombres, entre los que figuran los de *Dueño de la montaña,* ó sea de la montaña del Oeste, la montaña funeraria; *Dueño de los enemigos, Vencedor de los enemigos de su padre Osiris* (es decir, de la descomposición cadavérica), y *El que preside los embalsamamientos,* creyéndose que substituyó á Osiris como dios funerario durante las primeras dinastías. En algunas estatuitas de madera y de barro esmaltado aparece disparando una flecha, sin que todavía se haya podido interpretar el significado de esta representación.

Anubis. (Dios de la Muerte)

Moneda de Juliano con Anubis

ANUBLADO, DA. adj. *Germ.* Ciego.

Anublado. *Blas.* El anublado difiere del nobulado en que el contorno no ofrece recortes encajando unos en otros; consiste sencillamente en una sucesión de líneas curvas descritas todas en el mismo sentido.

ANUBLAR. F. **Couvrir de nuages.** — It. **Annuvolare.** — In. **To cloud.** — A. **Bewölken.** — P. **Anuvolar.** — C. **Ennuvolar.** — E. **Nubkaši, malheligi.** (Etim.—Del latín *adnubilare.*) v. a. Ocultar las nubes la luz del Sol ó de la Luna. Ú. t. c. r. || fig. Obscurecer, empañar. Ú. t. c. r. || fig. Marchitar las plantas. Úsase t. c. r. || *Germ.* Cubrir alguna cosa. || v. r. fig. Desvanecerse una cosa deseada. || fig. *Germ.* Cegarse, enfurecerse.

ANUCALLA ó ANOCALLA. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Cuzco. prov. de Chumbivilcas, dist. de Santo Tomás.

ANÚCITA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ribera Alta, prov. de Álava.

ANUD ó ANUND. *Biog.* V. Anundo.

ANUDA ó CHERRY. *Geog.* Islote del océano Pacífico, á 312 kms. de Vanikoro; 250 habits., de raza polinésica.

ANUDAR. v. a. Aplicado á personas y á cosas significa, según el uso de los buenos hablistas, *echar callos, detenerse, hacer asiento, arraigarse, acabarse de formar, parar*, etc. ‖ Hacer uno ó más nudos. Ú. t. c. r. ‖ Juntar, mediante un nudo, dos hilos, cuerdas ó cosas semejantes. Ú. t. c. r. ‖ fig. Unir, juntar. Ú. t. c. r. ‖ fig. Refiriéndose á la voz. embargar su uso á causa de la ira, el espanto, etc. Ú. t. c. r. ‖ v. r. Dejar de crecer las personas ó las plantas.

Deriv. **Anudado, da. Anudadura. Anudamiento.**

ANUÉ. *Geog.* Es el nombre con que se conoce un término municipal, sin que corresponda á entidad alguna determinada. Está formado por los siguientes grupos:

	Edificios	Habitantes
Arizu, lugar	17	49
Burutain, ídem	24	146
Egozcue, ídem	27	134
Esaín, ídem	37	149
Etulain, ídem	13	67
Leazcue, ídem	14	43
Olagué, ídem	58	453
Diseminados	59	139

En junto, 249 edifs. con 1,210 habits. *(anueses)*, p. j., prov. y dióc. de Navarra.

ANUENCIA. (Etim. —De *anuente.*) f. Consentimiento.

ANUENTE. (Etim. — Del lat. *annuens*, p. pr. de *annuere*, aprobar.) p. a. de Anuir. ‖ adj. Condescendiente, complaciente, etc.

ANUIR. v. n. ant. Consentir.

ANUIRÁ. *Geog.* Nombre de un igarapé, afluente del río Capim, de un río afluente del Caeté y de una aldea, junto al río Arazandena, antigua misión de San Fidelis, en el Estado de Pará (Brasil).

ANUKE ó ANUKI. *Mit.* Diosa de los antiguos egipcios, tercer miembro de la tríada nubia, en unión de Isis y Neftys. Su culto se celebraba en la Nubia septentrional y en la Tebaida meridional. Osortasem III, rey de la XII.ª dinastía, fundó (del año 3000 al año 2200 a. de J. C.) en su honor la ciudad de Kha-Kau-Ra, entre Filae y Elefantina. Se le representa con alas, la corona blanca ó tocado de plumas, y se la asimila á Vesta. En el museo de Turín existe una estatua de Anuke, en madera, con la siguiente inscripción: *Adoración á Anuke, señora de Ebuseh, señora del cielo, consejera de los dioses, ojo del Sol, directora del país, amada de Horo.*

ANULAR. adj. F. **Annulaire.** — It. **Annulare.** — In. y P. **Annular.** — A. **Ringfinger.** — C. **Anular.** — E. **Ringfingro.** = v. a. F. **Annuler.** — It. **Annullare.** — In. **To annul.** — A. **Entwerten, annulliren.** — P. **Anular.** — C. **Anorrear.** — E. **Nuligi, neniigi.** (Etim.—Del lat. *annularis.*) adj. Perteneciente ó relativo al anillo. ‖ De figura de anillo. ‖ Dedo anular. El que está junto al meñique, por ser generalmente el en que se pone el anillo.

Anular. (Etim. — Del lat. *annullare*, de *ad*, á, y *nullus*, ninguno.) v. a. Invalidar ó dejar sin efecto una cosa. ‖ fig. Incapacitar, desautorizar á uno. U. t. c. r.

Deriv. **Anulable. Anulación. Anulador, ra. Anulativo, va.**

Anular (Incisión). *Agr.* En las vides se practican á veces incisiones anulares, en las ramas, por debajo del punto de inserción de los racimos, consiguiendo así que la savia descendente sea aprovechada en gran parte por el racimo, favoreciéndose el desarrollo de éste.

Anular. *Anat.* Distínguense con el nombre de *ligamentos anulares* varias cintas fibrosas que sujetan los tendones en la vecindad del tarso y el carpo. El *ligamento anular del radio* es el que se une al cúbito formando un anillo para la cabeza de aquél. Llámase protuberancia anular el puente de Varolio. El cartílago cricoides ha recibido el nombre de anular. El dedo cuarto de la mano se denomina del mismo modo por llevarse en él los anillos. Para la diartrosis anular, V. Diartrosis.

Anular (Bóveda). *Arquit.* La de forma de anillo; la bóveda cilíndrica que se apoya sobre dos muros circulares y concéntricos. Se llama de *núcleo* cuando se apoya en un solo pilar central ó redondo.

Anular. *Astron.* Nombre dado al eclipse de sol en que los bordes del disco de dicho astro no se ocultan, antes bien forman un cerco luminoso. Véase Eclipse.

ANULARIA. f. *Bot.* (*Annularia* Hochst.) Género de plantas considerado hoy con el nombre de *Voacanga* OK., como subgénero de *Tabernaemontana* L., de la familia de las apocináceas.

Anularia. *Paleont.* (*Annularia* Sterb.) Género fósil de calamitáceas, sinónimo de *Calamites* Suckow. V. Calamites.

ANULARIUM. *Hist.* Suma pagada por los círculos ó asociaciones de oficiales del ejército romano á los individuos que, habiendo recibido permiso, se retiraban de la asociación. Estos círculos eran una especie de asociaciones de socorros mutuos.

ANULETO. *Arquit.* V. Listel.

ÁNULO, LA. adj. ant. Anual.

Ánulo. m. *Arquit.* El filete colocado debajo del bocel de la cornisa de un capitel dórico.

ANULOSO, SA. (Etim. — Del lat. *annulus*, anillo.) adj. Compuesto de anillos. ‖ Anular (adj.).

ANUMBIO. m. *Ornit.* (*Anumbius* D'Orb.) Género de pájaros de la familia de los anabátidos; aves de pequeña talla, con el pico débil, más corto que la cabeza; la punta de la mandíbula superior curva; la cola estrecha, redondeada; el cañón de las rémiges rígido, provisto de barbas hasta el extremo; las plumas de la frente delgadas. La especie mejor conocida es el *A. frontalis* D'Orb., de 17 cm. de largo (7 centímetros pertenecen á la cola); dorso gris verdoso, vientre gris blanquecino, con manchas difusas pardas, frente parda, una faja blanca sobre los ojos; vive en el Brasil.

ANUMERAR. (Etim. — Del lat. *annumerare*, comp. de *ad*, a, y *numerare.*) v. a. ant. Numerar.

Deriv. **Anumeración.**

ANUNANG. m. *Filip.* Madera de las islas Filipinas, que se emplea en entarimados y en la construcción de edificios.

ANUNCIA. f. ant. Anuncio, pronóstico.

ANUNCIACIÓN (Fiesta de la). F. é **In. Annonciation.** — It. **Annunciata.** — A. **Mariä Verkündigung.** — P. **Annunciação.** — C. **Anunciació.** — E. **Anunciacio, angelanonco.** *Liturg.* Festividad con que la Iglesia católica celebra el misterio que san Lucas relata en el capítulo I, vv. 26-38, de su evangelio. El pasaje dice que en el sexto mes de la concepción del Bautista, el ángel Gabriel se presentó á María, en tiem-

Anunciación

Juan della Robbia. (Museo Nacional, Florencia)

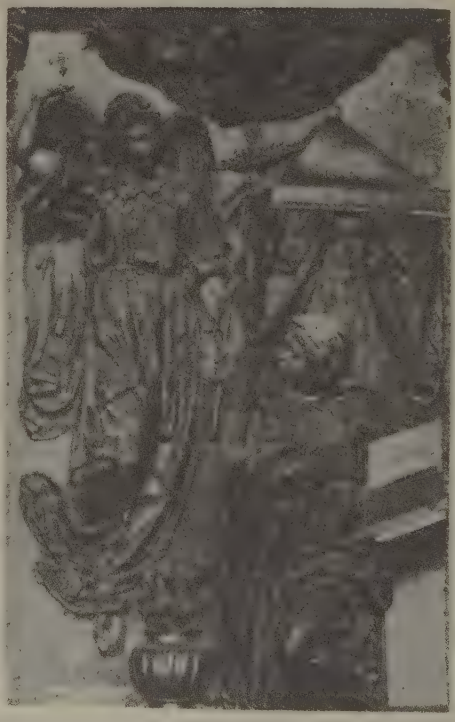

Relieve ejecutado por Cristóbal Velázquez
(Capilla de las Angustias, Valladolid)

Escultura de Donatello
(Iglesia de Santa Cruz, Florencia)

Por Pollaiuolo. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Por el Tintoretto. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Anunciación. — Escultura del siglo XV, que figura en la fachada de una casa de Génova (Vico S. Sepolcro)

po, al parecer, en que sólo mediaban esponsales entre ella y José, que la saludó con muestras de profunda veneración y le dijo que sería la madre del hijo del Altísimo, heredero de David y de Jacob, títulos sólo propios del que fuese el Mesías; que la concepción sería por virtud del Espíritu Santo, con lo que ella quedaría siempre virgen. A todo dió María su asentimiento, y, en sentir de la mayoría de los intérpretes, en aquel mismo momento quedó hecha la concepción en su seno. Es esta una de las fiestas más antiguas en honor de la Virgen, pues antiguamente se la llamaba *Sanctae Virginis festum*. El misterio está vinculado con el de la Encarnación, y toda la serie de los misterios que se realizan en la persona de Jesús tienen su inauguración en el de la Anunciación. La fiesta no se remonta más lejos del siglo VII, conociéndose por vez primera por un canon de un concilio de Toledo, en 656, que la fijó en 25 de Marzo y luego trasladó al día 18 de Diciembre.

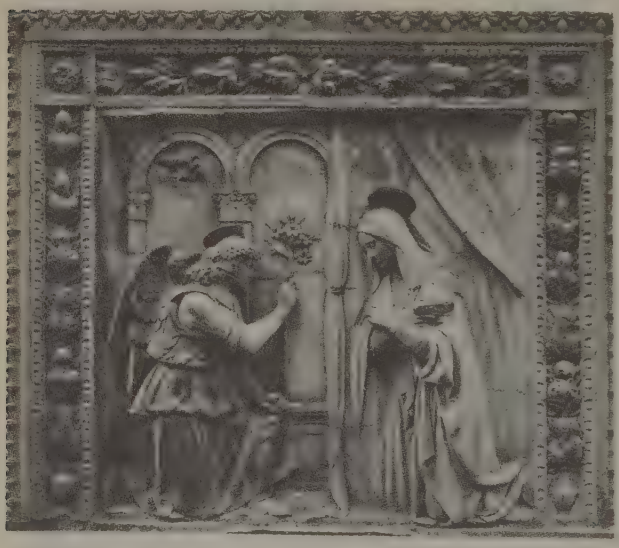

La Anunciación, por los Della Robbia. *(Borgo San Jacope,* Florencia)

No obstante, es indudable que antes del expresado año era celebrada la fiesta entre los cristianos. Son elementos de esta fiesta el empleo del *Ave María*, en la liturgia, y el *Angelus* (V. esta palabra). Santa Elena hizo construir en Nazaret, sobre la gruta, una basílica que contenía la casa de la Virgen, y que tal vez había servido para el culto de María en este misterio: el conocimiento de su disposición lo debemos á Vlaminck, y el plano puede verse en la *Revue biblique*, 1901, tomo X, página 490.

Representaciones artísticas. El misterio de la Anunciación sirvió de asunto á incalculable número de obras artísticas, desde los primeros tiempos del cristianismo. En la bóveda de una cámara sepulcral de las catacumbas de Priscila se encontró un fresco, perteneciente al siglo II, donde el ángel anunciador aparece sin alas. Algunos artistas se inspiraron en el relato del protoevangelio de Santiago, y representaron á la Virgen al pie de una fuente cogiendo agua con una vasija de barro, mientras le dirige la palabra el celeste mensajero. En el siglo V se repetía en las catacumbas el asunto de la Anunciación expresado en la misma forma, ó sea el ángel á la derecha, de pie y avanzando hacia la Virgen, que aparecía sentada á la izquierda. En las obras del siglo VI se representa á la Virgen á la derecha, de pie y frente al espectador, y el ángel á la izquierda y vuelto hacia ella.

Para facilitar el estudio de las representaciones artísticas de la *Anunciación*, puede consultarse con fruto la siguiente lista, en la que figuran las más notables, por orden alfabético de localidades y de autores en cada museo y población. Salvo indicación contraria, el asunto se refiere á la *Anunciación de la Virgen*.

AIX-EN-PROVENCE. Crespi. — AMBERES. *Museo Real:* Anunciación á los pastores (autor desconocido del siglo XVI); Anunciación á la Virgen (tres de autores desconocidos de los siglos XIII, XIV y XVI); Martini (S.); Weyden (R. Van der). — AMSTERDAM. *Museo del Estado:* Murillo. — ARRAS. Dulin. — AUGSBURGO. *Galería Real:* Apt *el Viejo;* Italiana del siglo XVII (Escuela); Renana del siglo XIV (Escuela); Tirolesa del siglo XVI (Escuela). — AVIÑÓN. *Museo Calvet:* Froment (N.), atribuída á Bermejo, por San-

pere y Miquel. — Barcelona. *Museo Arqueológico Provincial:* Cuatro retablos; *Museo de Bellas Artes:* Flaugier; *Museo Municipal:* Varias tablas de escuela catalana sin catalogar y dos postigos, con el Angel y la Virgen. — Basilea. Flamenca del siglo xvi (Escuela); Baldung (H.). — Bérgamo. *Galería Carrara:* Civerchio (V.); Santa Croce (F. de).—Berlín. *Museo del Emperador Federico:* Ascensión de María (Maestro de la); Cappenberg (M. de); Colonia del siglo xiv (Escuela de); Colonia del siglo xv (dos de la Escuela de); Eyck (Van); Ferrari (G.); Orley (Van); Orley (atribuído á Van); Pollaiuolo, Sienesa del siglo xiv (Escuela); Tzane; Weyden (Van der); Zaganelli. — Bolonia. *Academia de Bellas Artes:* Cossa; Francia (dos de Raibolini ó). — Bourges. Sarto (atribuído á A. del). — Brescia. Angélico (atribuído á Fra); Moretto. — Brunswig. *Museo Ducal:* Bont; Ostade (A. van).—Bruselas. *Museo Real:* Afflighem (Maestro de la abadía de); Coter (Colin de); Flamenca del siglo xv (Escuela); dos de autores desconocidos; Francesa del siglo xvi (Escuela), autor desconocido; Holandesa del siglo xv (Escuela), autor desconocido; Leyenda de la Magdalena (Maestro de la). — Budapest. *Museo Nacional:* Barocci (Discípulo de); Frühau; Húngara del siglo xvi (Escuela); Martini: Salimbeni; Strozzi. — Burdeos. *Museo Municipal:* Credi (L. di); Proccacini (atribuído á). — Caen. *Museo Municipal:* Champaigne (F. de); Vecchietta. — Carlsruhe. Franconia (Escuela de); Strigel. — Cassel. Flemalla (Copia antigua del Maestro de). — Colonia. *Museo Wallraf-Richartz:* Bartolomé (Maestro del altar de San); Bruins (tres de la Escuela de); Colonia del siglo xiv (dos de la Escuela de); Colonia del siglo xv (cuatro de la Escuela de): Jerigh; Lochner (Imitador de); Parentela de María (Maestro viejo de la); Pasión pequeña (Maestro de

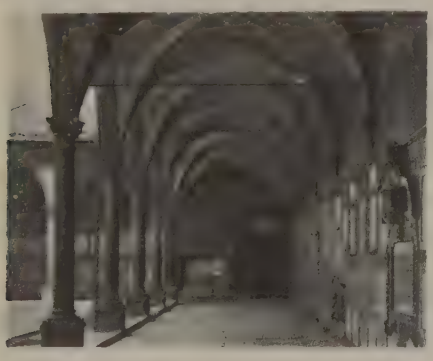

Iglesia de la Anunciación (Florencia). Claustro de los muertos

la); Severiano (Maestro del obrador de San); Vida de María (Maestro de la); Vida de María (Escuela del Maestro de la); Westfalia (Escuela de); Wilhelms (Escuela de maese). — Chantilly. *Museo Condé:* Fouquet (dos: Un ángel anuncia á María su próximo fin, y la Anunciación á la Virgen); Poussin; Fran-

La Anunciación
Broche de manto (1400) que se conserva en el tesoro de la catedral de Aquisgrán (Alemania)

cia (Raibolini). — Dijon. *Museo Municipal:* Balen (Van). — Douai. *Museo Municipal:* Bassano. — Dresde. *Museo Real:* (An. Pastores); Bassano (Estilo de); Berchem; Dietrich; Haensbergen (An. Virgen); Cossa; Fiesole (Escuela de); Ridolfi; Suabia (Escuela de); Werff (Van der). — Estocolmo. *Museo Nacional:* (An. Pastores); Bassano (An. Virgen); Scarsella. — Estrasburgo. (An. Pastores); Bassano (An. Virgen); Alto Rhin (Maestro del siglo xvi).— Ferrara. *Pinacoteca comunal:* Costa; Dosso Dossi; Filippi; Panneti (dos de); Scarsellino. — Forli. Guercino; Palmesano. — Francfort. *Museo Städel:* Crivelli; David (G.). — Florencia. *Galería Feroni:* Dolci (C.); *Museo Nacional:* Alemana del siglo xv (Escuela); Italiana del siglo xvii (Escuela); Sienesa del siglo xv (Escuela); *Museo de los Oficios:* (Anunciación Pastores); Bassano. (Virgen): Bassano; Bizzelli; Boticelli; Bronzino; Credi (L. di); Gaddi (T.); Garofalo; Martini y Memmi (S.); Neri; Orcagna (Escuela de); Sogliani: Toscana del siglo xvi (Escuela); Vannucci (A. del Sarto); Veronés (P. Cagliari); Vinci (Leonardo de); Vouet; *Museo Pitti:* Albani; Barocci; Sarto (Dos de A. del); Vannucci; *Museo de San Marcos:* Angélico (Fra). — Génova. *Galería Brignole:* Flamenca del siglo xvi (Escuela). —Goetinga. *Pinacoteca Universitaria:* Balen (Van); Florentina del siglo xvi (Escuela), atribuído á L. Monaco; Lippi (Escuela de F.); Suster (ó Zustris). — Hamburgo. *Galería Weber:* Cano (atribuído á Alonso); Colonia del siglo xv (Dos de la Escuela de); Palma *el Viejo*. — Hannóver. *Museo Kestner:* Alemana del Norte del siglo xv (Escuela); Boticelli;

Anunciación

Angel de la Anunciación (fragmento)
(Iglesia de la Magdalena, Aix)

La Anuncinción, por Aníbal Caracci
(Pinacoteca Vaticana, Roma)

Anunciación de la muerte de santa Ana
por B. Luini (Museo Real, Milán)

La Anunciación, por D. Theotocópuli (el Greco)
(Museo del Prado, Madrid)

Anunciación

Por A. Orcagna
(Iglesia de «l'Or San Michele», Florencia)

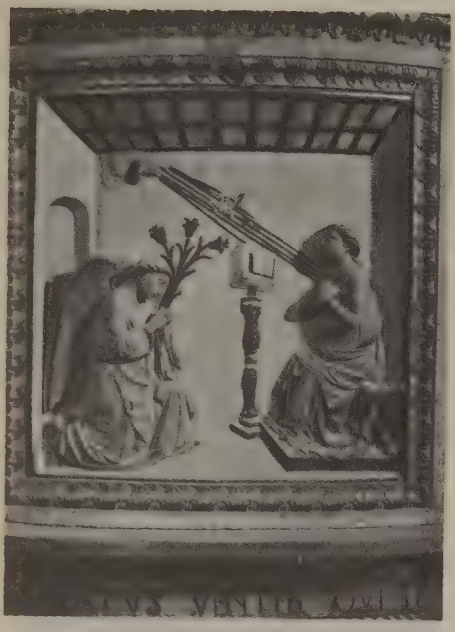

Por Maese Lazzaro'
(Iglesia de «Santa María Novella», Florencia)

Detalle. — Talla (arte español)
(Museo de Valladolid)

Arte italiano del siglo XIV
(Museo de Lyón, Francia)

Giotto (Escuela de); Italiana del siglo XVII (Escuela); Pinturicchio (Escuela del). — HARLEM. *Museo Municipal:* (An. Pastores) Bloemaert; (An. Virgen)

La Anunciación. — Grabado en madera, por Martín Schongauer

Mander (Van). — HAYA (LA). *Museo Real:* Solimena. — LEIPZIG. *Museo Municipal:* Hennig. — LÉRIDA. *Museo Arqueológico:* Arte gótico del siglo XIV. — LILA. *Museo Wicar:* (An. Pastores) Parmesano; (An. Virgen) Vannini. — LISBOA. Frey. — LONDRES. *Galería Nacional:* Angélico (Escuela de Fra); Crivelli; Buoninsegna; Lippi; Manni; Orcagna; *Colección Vallace:* Champaigne (F. de); Murillo; Veronesa del siglo XV (Escuela). — LUCCA. *Pinacoteca Provincial:* Civitali; Lippi (F. Fra). — LYÓN. *Museo Municipal:* Alemana primitiva (Escuela); Cano (atribuído á Alonso). — MADRID. *Museo del Prado:* (Pastores) Bassano; (Virgen) Angélico (Fra). En una franja inferior *(predella)* del cuadro, se ven cinco octógonos representando otros tantos asuntos relacionados con la vida de la Virgen, y son los Desposorios, la Visitación, el Nacimiento de Jesús, la Circuncisión y el Tránsito de la Virgen. Este cuadro, pintado en tabla por Fra Angélico, perteneció á las Descalzas Reales de Madrid, de donde pasó al Museo del Prado por mediación del rey Francisco de Asís. Antolínez y Sarabia; Castilla del siglo XV (Escuela de); Coxye (M.); Cristus (Petrus); Flamenca del siglo XV (Escuela); Florentina (Escuela); *Greco* (Theocopuli, *el*); Murillo (dos de); Rizi. — MAGUNCIA. *Museo Municipal:* Schäuffelein; Veit. — MILÁN. *Biblioteca Ambrosiana:* Bronzino; Mazzola; *Pinacoteca Brera:* Ferrari (dos de G.); Fontana; Francia (Raibolini); Garofalo; Luini; Luini (Escuela de); Nuvolini (P.); Proccacini; Santi; *Museo Poldi-Pezzoli:* Albertinelli (Escuela de); Alemana (Escuela); Murano (Escuela de); Pesellino (atribuído á); Lombarda del siglo XVI (Escuela); Palmesano. — MÓDENA. *Galería Estense:* Abate; Indeterminada (Escuela); Francia (Raibolini); Monaco (L.); Ortolano; Veneziano (A.). — MUNICH. *Pinacoteca Antigua:* Albertinelli; Blés (Dos de H. de); Fiesole (Escuela de); Goes (Van der); Holbein *el Viejo;* Leyden (L. de); Lippi (Dos de Fra F.); Lochner; Vida de María (Maestro de la); Schaffner; Tintoretto (Escuela del); Werff (Van der); Weyden (R. Van der). — NANCY. *Museo Municipal:* Baroccio; Boloñesa (Escuela); Porbus. — NANTES. (Pastores); Murillo (Virgen); Bassano. — NÁPOLES. *Museo Nacional:* Finsonio; Gaddi (A.); Gaddi (atribuído á T.); Imparato; Lippi; Nicoló (L.); Parmesano; Valletrano. — NARBONA. *Museo Municipal:* Guercino. — NEUBURG *(Museo del monasterio de):* Bartiani. — NUREMBERG. *Museo Nacional Germánico:* Vida de María (Maestro de la); Pleydenwerff. — PARÍS. *Museo del Louvre* (Pastores); Flinck; Palma *el Viejo* (Virgen); Albani; Bartolomeo (Fra); Boulogne; Flamenca del siglo XV (Escuela); Florentina del siglo XV (Escuela); Gaddi (T.); La Fosse; Le Sueur; Luini (Escuela de); Neri; Norte de Italia (Escuela del); Vasari; Vinci (atribuída á L. de). — PERUSA. *Pinacoteca Vanucci:* Angélico (Fra); Bonfigli; Pinturicchio. — PISA. *Museo Cívico:* Getto di Jacopo; Giottino (Dos del); Greco-Pisana (Escuela); Florentina del siglo XIV (Escuela); Florentina del siglo XVI (Escuela); Pisana del siglo XIV (Seis de la Escuela); Pisana del siglo XV (Escuela); Pisano (Nino); Stefano (Dos de T.). — POITIERS. *Museo Nacional:* Sarto (atribuído á A. del). — PRAGA. *Museo Rudolphineum:* Rubens. — RAVENA. *Museo de la Academia de Bellas Artes:* Ferrara (Escuela de). — REIMS. *Museo Municipal:* Balen (Van). — ROMA. *Galería Borghese:* Lute; Vanni (Escuela de); Veronés (Escuela de). *Pinacoteca Vaticana:* Barocci; Rafael, y un gran número distribuído en distintas iglesias y galerías particulares. — SAN PETERSBURGO. *Museo*

La Anunciación. — Grabado en madera, por Alberto Durero

Imperial del Ermitage: Albani; Berchem; Cavallini; Cima di Conegliano; Coxye (M.); Eyck (Juan Van); Goes (H. van der); Lanfranco; Maratta; Mengs;

Murillo; Poelenburg; Rafael (Escuela de); Villoldo. —Sevilla. *Museo Provincial:* Castillo; Italiana (Escuela); Sevillana (Escuela); Murillo. — Siena. Bartolo (T. di); Bordone (P.); Lorenzetti. — Solsona. *Museo Episcopal:* Borrassá (L.).—Stuttgart. Bassano (Escuela de); Coninxlo; Pitati (Escuela de); Zeitblom.—Turín. *Pinacoteca Real:* Gentileschi; Flamenca del siglo xvi (Escuela); Franciabigio; Maratta; Veneciana del siglo xv (Escuela). — Valenciennes. *Museo Municipal:* Rubens. — Venecia. *Academia:* Antonello de Mesina (Escuela de); Bolonia (J. de); Gallendo; Gentile da Fabriano; Indeterminada (Escuela); Parentino; Pittoni; Renieri; *Museo Comunal:* Bastiani; Udina (dos de M. de); Vecellio (dos de F.): Veneziano (atribuído á A.); Veneziano (dos de L.); Veronés (P. Cagliari, el); Vivarino. — Vich. *Museo Episcopal:* Gótico del siglo xiv (Retablo): Góticos del siglo xv (Tres retablos); Renacimiento; Románicas del siglo x al xii (Dos tablas), y otras dos de los siglos xvii y xviii.—Viena. *Museo de la Academia:* Carpaccio; *Greco* (Theotocopuli *el*); Rubens; Veronés (P.); Vivarini; *Museo Imperial:* Mengs; Poelenburg; Rubens; Uffenbach; Umbría del siglo xvi (Escuela de). — Villanueva y Geltrú. *Museo-Biblioteca Balaguer: Greco* (Theotocopuli *el*). — Zurich. *Museo Nacional Suizo:* Retablo del siglo xv.

Hay, además, innumerables obras pictóricas inspiradas en la *Anunciación*, en muchas iglesias, conventos y colecciones particulares. Entre ellas merecen especial mención las de Benozzo Gozzoli, en el Campo santo de Pisa; Giotto, en la capilla de los Scrovegni de l'Arena (Padua), en la que hay además otra *Anunciación á santa Ana: el Greco* (Theotocopuli) se distinguió por el gran número de *Anunciaciones* que pintó, pues además de las enumeradas, cita Cossio la que posee don Alejandro Pidal, en Madrid, y otras cinco pertenecientes á otros particulares de la corte; la del Hospital de la Caridad,

La Anunciación. — Grabado en madera, por L. Cranach

en Illescas; la que posee en París el pintor Zuloaga; la de la catedral y de la iglesia de San Nicolás, ambas en Toledo. En el Hospital de la Caridad de Sevilla se conserva una *Anunciación* de Murillo, y otra de Pacheco en la iglesia de la universidad de la misma ciudad. Es muy notable la del Pinturicchio, en los aposentos Borgia, del Vaticano, y la de Spello, en Santa María la Mayor (Roma). La Cofradía de San Roque de Venecia posee una soberbia *Anunciación* del Tintoretto; la iglesia de Belén de Barcelona una de Viladomat. Entre las más notables y menos conocidas, cabe citar las de R. van der Weyden, existentes en Lubeck y en el palacio Radziwill de Berlín, respectivamente.

La Anunciación, por Van der Weyden. (Museo Real de Amberes)

Todas las artes aplicadas han labrado excelentes representaciones de la *Anunciación*, de las cuales sólo citamos algunos ejemplos:

Aguafuertes. Se conocen distintas *aguafuertes* de Durero, Cranach y Rembrandt (las de este último en dos *estados* y representan la *Anunciación de los pastores*).

Azófar (Objetos de). Los platos petitorios ó decorativos de *azófar* contienen una *Anunciación*, de arte alemán, sumamente conocida. (*Museo de Hamburgo*, etc., etc.)

Bordados. Casulla, mitra y frontal, en Vich, y uno de estos últimos ornamentos, en Pisa.

Cerámica. Las obras de los Della Robbia, en Borgo San Jacope, Florencia, La Berna, Montepulciano y en el convento de la Observancia, cerca de Siena.

Cofrecillos. *Museo Nacional* de Florencia y otros.

Escultura. *Museos de Cluny y Louvre* (París); Lyón, Sarzana, de la obra del Duomo (Florencia);

Iglesia de la Anunciacion (Florencia)

La Anunciacion. — Escuela de Colonia. (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Ambos lienzos, debidos a Bartolomé Esteban Murillo, se conservan en el Museo del Prado de Madrid

Los dos lienzos, pintados por Bartolomé Esteban Murillo, se conservan en Sevilla
El primero, en el Hospital de la Caridad. El segundo (en no muy buen estado), en el Museo Provincial

Anunciación, II

Por D. Theotocópuli *el Greco*

Autor desconocido. Adquirido por la Diputación
(Museo Municipal de Barcelona)

Por D. Theotocópuli *el Greco*
Museo-biblioteca Balaguer, Villanueva y Geltrú
(Provincia de Barcelona)

Salutación del ángel á María
Escuela castellana del siglo xv
(Museo del Prado, Madrid)

1. Juan y Huberto van Eyck.—El ángel Gabriel. (Dorso de *Los ángeles cantando.* Con el número 3 forma la *Anunciación* del célebre políptico *La Adoración del Cordero místico,* dispersado en Berlín, Bruselas y Gante.) Museo del Emperador Federico, Berlín

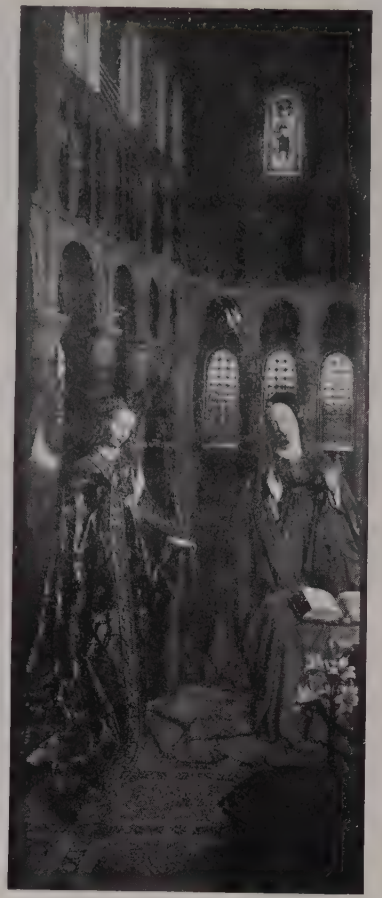

2. Por Juan van Eyck
Museo Imperial del Ermitage
(San Petersburgo)

3. Juan y Huberto van Eyck.—La Virgen. (Dorso de *Los ángeles músicos.* Con el número 1 forma la *Anunciación* del célebre políptico *La Adoración del Cordero místico,* dispersado en Berlín, Bruselas y Gante.) Museo del Emperador Federico, Berlín

Anunciación, IV

El ángel de la Anunciación, por Memmi ó S. de Siena
(Museo Real de Amberes)

La Virgen, por Giotto
(Capilla de los Scrovegni, Padua)

Por Ghirlandaio
(Iglesia de S. M. Novella, Florencia)

Por Bernardo Parentino
(Real Academia, Venecia)

en San Antonio de Montalcino, cripta de Santa María in Organo (Verona), y Or San Michele, en Florencia, siendo esta última obra de Orcagna, quien

La Anunciación. (Sillería del coro de la catedral de Amberes.)

también esculpió, para la misma iglesia, la *Anunciación de la muerte de María*. Portada de la capilla de San Blas, en el claustro de la catedral de Toledo.

Esmaltes. Museo antes citado.

Grabados en madera. Los de Schongauer y Alberto Durero

Madera tallada. Sillería del coro de la catedral de Amberes, de León. El admirable medallón de gran tamaño, esculpido por Veit Stoss y colgado en la iglesia de San Lorenzo, de Nuremberg.

Marfiles. Es seguramente el más notable el de la colección Trivulcio de Milán (siglo x).

Miniaturas. Catedral de Capua (bizantina); Biblioteca Estense de Módena; Museo del Louvre (París); Pisa, etc. En muchas *miniaturas* de antiguos manuscritos se ve delicadamente tratado este asunto, siendo dignas de mención las conservadas en el Vaticano y en la Biblioteca Nacional de París; las de los manuscritos Barberini y Laurenciano; del evangeliario de Megaspilaión y del armenio de San Lázaro, existente en el convento ruso del monte Athos.

Mosaicos. Santa María in Trastevere (Roma).

Orfebrería. Broche del *Museo Poldi-Pezzoli* (Milán) y bronce del *Museo Nacional* de Florencia. Broche del tesoro de la catedral de Aquisgrán.

Piedras grabadas. Ágata de Carracci (*Museo Nacional* de Nápoles).

Sigilografía. Se conservan curiosos ejemplares de sellos, donde aparece la Virgen de pie, escuchando la anunciación del ángel, vistiendo estola, la cabeza cubierta con el *pallium*, la mano derecha en actitud orante y la izquierda sosteniendo un libro (sello de la abadía de Belval, 1262). En el de la abadía de Molesme (1245) tiene la cabeza tocada con un velo, y lleva *pennula* sobre la túnica; en el de Guillermo, prior de Corneliano (1258), aparece nimbada y sentada en un banco con almohadón, y en los sellos de los obispos de Tournay (siglo xvi) se la representa delante de un reclinatorio.

Tapices. Real casa española. Catedral de Gerona.

Vidrieras. *Museo Ariana* de Ginebra; monasterio de Batalha.

Para terminar esta reseña de las principales obras inspiradas en la *Anunciación*, no puede omitirse la *Catedral de la Anunciación*, edificada dentro del recinto del Kremlín, en Moscou, decorada con riquísimas obras representando el tema bajo cuya advocación está la basílica.

Anunciación (Archicofradía de la). Fué establecida en Roma en 1460 para dotar á doncellas pobres. Esta institución ha recibido multitud de donativos y legados, socorriendo anualmente á unas 100 personas.

Anunciación (Alonso). *Biog.* Religioso dominico del siglo xvi. Fué prior en Méjico de varios conventos; poseía la lengua indígena, y convirtió á gran número de infieles. Escribió una *Historia de la provincia de Santo Domingo de Méjico*.

Anunciación (Antonio). *Biog.* Religioso carmelita americano, n. en Córdoba (Nueva España); prior de los conventos de su orden en la Puebla de los Angeles y del *Santo Desierto* (Méjico). Escribió: *Descripcion histórica del Santo Desierto de la provincia de carmelitas descalzos de Méjico; Devocionario para la vida y para la hora de la muerte; Índice general de la teología moral; Reglas y resoluciones para un confesor; Respuesta canónica á una consulta sobre la legitimidad de un capítulo provincial; De los tratos y contratos que acostumbran los alcaldes mayores de las Indias*.

Anunciación (Domingo). *Biog.* Religioso dominico mejicano (1511-1591). Ingresó en la orden (1532) en el convento imperial de Méjico, y durante sus

La Anunciación. — Dibujo deshilado en lienzo (1707)
(Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

cincuenta años de predicación convirtió á más de 100,000 indios. En la peste de 1545 prestó socorros á multitud de enfermos de Méjico y la Florida. Es-

cribió: *Doctrina cristiana en lengua mejicana* (Méjico, 1545); *Vida de varios religiosos de la provincia de Santiago de Predicadores; Del auxilio y fomento de los indios* (traducción).

Anunciación
Escultura en madera, de Veit Stoss. (Iglesia de San Lorenzo, Nuremberg)

ANUNCIACIÓN (GABRIEL). *Biog.* Religioso y músico portugués del siglo XVI, n. en Ovar. Autor de la obra titulada el *Arte del canto llano*.

ANUNCIACIÓN (JOSÉ DE LA). *Biog.* Religioso agustino recoleto del siglo XVII, n. en Madrid. En Filipinas tuvo importantes empleos, tales como los de definidor, prior y provincial, sobreviniéndole la muerte en Cebú en 1662. Se distinguió notablemente como orador sagrado en Manila, Cavite y Cebú, y tuvo excepcionales dotes de gobierno, contribuyendo muy eficazmente al restablecimiento del orden en distintas ocasiones. Fué muy apreciado por sus virtudes.

ANUNCIACIÓN (JUAN). *Biog.* Agustino español del siglo XVI, m. en 1594. Fué prior del convento de su orden en Méjico, y rector del colegio de San Pablo. Escribió: *Doctrina cristiana muy copiosa, en mejicano y castellano, para la instrucción de los indios y administración de sacramentos*, y *Catecismo mejicano y español*.

ANUNCIADA ó ANNUNZIATA (ORDEN DE LA). F. **Annonciade.** — It. **Annunziata.** — In. **Annunciation.**—A. **Verkündigungs Orden.**—P. **Annunciada.**—C. **Anunciata.** — E. **Anonciado, Anonciadordeno.** *Hist.* Orden militar italiana fundada en 1360 por Amadeo VI de Saboya con el título de orden del *Lago del amor* ó del Collar. Al ser elegido papa el primer duque de Saboya, Amadeo VIII (Félix V), consagró esta orden llamándola de la *Annunciada (Ordine supremo dell'Annunziata)*, y substituyendo en el colgante del collar una imagen de la Virgen en lugar de San Mauricio, substituyendo los *lagos de amor* por cordones anudados. En su fundación figuraban 15 caballeros, teniendo al duque de Saboya por gran maestre. El collar tenía la divisa de la casa de Saboya, F. E. R. T. *(Fortitudo ejus Rhudum tenuit)*, que se traducen también por *Formina erit ruina tua* y *Frappez, entrez, rompez tout.* En 1518 Carlos III de Saboya reformó los estatutos, mandando poner, pendiente de tres cadenillas, el grupo de la Anunciación, encerrado en un anillo, y dos años después fué delarada la principal orden de Cerdeña. Por los nuevos estatutos que rigen desde 1869 sólo hay una clase de caballeros que deben poseer la cruz de San Mauricio y San Lázaro, y ser de gran nobleza. El rey de Italia es el gran maestre, y de él son primos *(cugini)* los caballeros, que tienen el título de Excelencia. Las insignias consisten en collar y placa. El collar, de eslabones, formado por cordones de oro, lleva colgando una alegoría de la Anunciación del ángel á la Virgen María, en oro calado, y en el centro de un círculo de cordones anudados. La placa es un sol, con la misma imagen en el centro y alrededor las iniciales F. E. R. T. La fiesta se celebra el 25 de Marzo, y el traje de gala es blanco con bordados de oro, capa de color amaranto, bordada en plata y forrada de azul, y toca con alas colgantes de terciopelo azul claro, ribeteados de gris azulado. Los dignatarios de la orden llevan la condecoración sujeta al cuello por una cinta azul.

ANUNCIADAS ó ANUNCIATAS. *Hist. rel.* Orden fundada en Francia por Juana de Valois, al ser repudiada por el duque de Orleáns, al subir al trono con el nombre de Luis XII. El convento de fundación fué erigido en Bourges, y en él, comunicando con el palacio de la fundadora, se instalaron 12 religiosas, á las que aquélla había instruído, y dió una regla, que compuso de acuerdo con su confesor, el padre franciscano Gabriel María. La regla prescribe la práctica capital de diez virtudes, que se suponía formaban la corona de la Virgen, y para cada una las religiosas emitían un voto especial. De aquí que el nombre de la orden sea también el de *Hermanas de las diez virtudes de Nuestra Señora*. La superiora era llamada *sierva*. La orden fué dedicada á María, en el misterio de la Anunciación. Se dió á las hermanas velo negro (recogimiento), capa blanca (cas-

Anunciación. — Notabilísima filigrana de papel, del 1543 al 61 (Salo, Venecia, Vicenza, Graz, Verona y Ferrara)

tidad), escapulario encarnado (pasión), ropón castaño (humildad), una cinta azul con una medalla (elevación del pensamiento al cielo), una cuerda con

diez nudos, para la cintura (*memento* de tales prácticas), anillo de profesión (fidelidad). Juana de Valois, que siguió sus prácticas hasta la muerte, y que fué enterrada con hábitos de la orden, fué su constante protectora. Alejandro VI aprobó la orden. León X

María Anunciata, reina de Nápoles, por madama Lebrun (Museo de Versalles)

hizo de ella un instituto franciscano, y, en 1517, confirmó definitivamente la regla y privilegios de las religiosas. Se fundaron casas en Albi, Rodez y Burdeos; y en Bélgica, en Lovaina, Amberes y Bruselas. En sus mejores tiempos, contó el instituto con 45 casas en Bélgica y Francia; en el primero de estos países existen todavía algunos conventos de Anunciadas; en Francia desaparecieron todos durante la Revolución. La fundadora fué canonizada en 1775.

Anunciadas celestes. Orden de religiosas fundada por la dama genovesa Victoria Fornari, en 1602. Distínguense de las Anunciadas francesas por su carácter clausural y por el color azul que ostentan su escapulario, su ceñidor, su capa y su calzado. Tuvieron casas en Italia, Francia, Alemania, Países Bajos y Dinamarca. Las religiosas no pueden hablar (siempre entre rejas y veladas) más que dos veces al año con sus padres, ni comunicarse con el exterior, sino por grave necesidad.

Anunciadas de Lombardía. Orden de religiosas conocidas también por el nombre de *Hermanas de san Ambrosio* ó *Hermanas de santa Marcelina,* organizada en 1408 por jóvenes doncellas de Pavía y Venecia, bajo la dirección del padre Beccaria, de la orden de San Benito. Los estatutos de la orden, aprobados por Nicolás V, fueron completados por Pío V. Perteneció á esta orden santa Catalina Fieschi de Génova.

ANUNCIADOR. m. ant. *Hist.* Cómico que antes de terminar la función anunciaba el orden del espectáculo del día siguiente.

ANUNCIADOR (CUADRO). *Elect.* Entre los diversos cuadros indicadores eléctricos se denominan con más propiedad *anunciadores* los que indican las llamadas en las instalaciones telefónicas. V. INDICADORES (CUADROS).

ANUNCIAR. F. Annoncer. — It. Annunziare. — In. To annonce, To advertise. — A. Verkündigen, ankündigen, annonciren. — P. Annunciar. — C. Anunciar. — E. Anonci, sciigi. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *nuntius,* mensajero.) v. a. Dar aviso ó noticia de algo; proclamar. || PRONOSTICAR. || Avisar la llegada de alguno á una casa. Ú. t. c. r. || Publicar anuncios.

Deriv. **Anunciación. Anunciador, ra. Anunciamiento. Anunciante.**

ANUNCIAR. *Art. y Of.* En términos de zapatería, cortar los extremos del cuero en el empeine, cuando el calzado que se construye está en la horma.

ANUNCIO. F. Annonce.—It. Avviso.—In. Advertisement.—A. Anzeige, Inserat.—P. Annuncio.—C. Anunci.—E. Anonco, sciigo. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *nuntius,* mensajero.) m. Acción y efecto de anunciar. || Conjunto de palabras ó signos por medio de los cuales se anuncia algo. || PRONÓSTICO.

ANUNCIO. *Hist.* Se llama así todo medio puesto en práctica para dar á conocer al público una empresa industrial ó comercial, convencerle de su superioridad y sugerirle la necesidad de servirse de ella. El anuncio ha existido en todo tiempo. Los griegos practicaban, no sólo el electoral, sino el comercial, lo mismo que los romanos, y así se han encontrado en Pompeya y Roma tablillas anunciadoras de ventas y representaciones teatrales. En la Edad Media el anuncio queda relegado á los pregones y pregoneros por medio de campanillas, trompetas y tamboriles, que anunciaban principalmente el vino en los siglos XIII, XIV y XV. Los pregoneros formaban una corporación particular, regida por sus estatutos. Lo más común, sin embargo, era que los mercaderes vendiesen á gritos sus propias mercancías ó las llevasen de casa en casa. En el siglo XVI reaparece el anuncio particular, pero rigurosamente reglamentado y reservado á las ventas judiciales ó á las asambleas religiosas. En 1660 Renaudot estableció en París una *Agencia de Direcciones,* que puede considerarse como la primera idea del anuncio moderno. En Inglaterra, los primeros anuncios en los periódicos aparecen en el siglo XVII, refiriéndose á libros y folletos de controversia religiosa. Sucesivamente aparecieron semanarios anunciadores en Londres y agencias del mismo carácter que propagaban libros, remedios y artículos alimenticios, principalmene el te. Law, en Francia, se valió del anuncio para divulgar su célebre Sociedad del Misisipí, pero luego aquél se emancipó, dedicándose á toda clase de productos, fiestas y servicios. Los carteles coloreados, sobre todo los de la Ópera, en París, llamaban ya la atención del público. Después de la Revolución, el anuncio toma un vuelo prodigioso, valiéndose principalmente de los periódicos políticos. Los progresos de la fabricación, la disminución de los precios de transporte y la creación de numerosas agencias de distribución, han contribuido enormemente á difundir los anuncios. Se ha calculado que en Francia el valor de los anuncios pasa de 100 millones de francos anuales, cantidad que puede duplicarse ó triplicarse por lo que se refiere á Inglaterra y los Estados Unidos. Los modos de anunciar pueden reducirse á cuatro: carteles, prospectos, folletos y catálogos, diarios y revis-

tas. La distribución abraza dos formas principales: en la vía pública y á domicilio mediante sobre ó cubiertas cerradas. El anuncio por cartel se dirige á la generalidad de los transeuntes, puede ser simple ó chillón y cuesta proporcionalmente caro, no por la

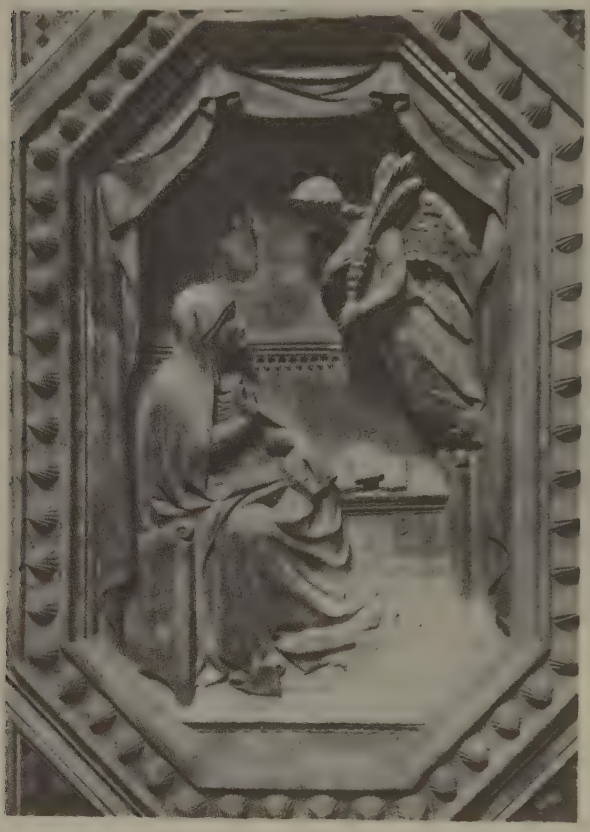

Un ángel anuncia á la Virgen su próximo fin. (Iglesia de *l'Or San Michele*, Florencia)

impresión, sino por los derechos de timbre y la fijación. El anuncio por cartel artístico es de precio elevado y ha llegado á un alto grado de perfección gracias á firmas como las de Mucha, Cheret, Steinlen, Lautrec, Cappiello, Casas y otros. Entre las variedades de cartel hay el mural, ya fijado directamente en las paredes, ya colocado en cuadros ó telas reservadas; el de estaciones y ferrocarriles, tranvías, vapores, etc.; el de telón en los teatros; el luminoso en los kioscos, etc.; el ambulante por los carruajes anunciadores y los hombres sandwich; el incandescente por letras luminosas, de eclipse, etc. El prospecto se presta igualmente á una gran difusión y es de poco coste, pero está sujeto á menudo á pérdidas por falta de una distribución eficaz muy difícil de vigilar.

La distribución á domicilio se hace por correo ó mediante agentes especiales. La primera da más garantías, pero es más cara. En general, el prospecto á domicilio no atrae la atención del destinatario, y pocas veces surte efecto. El folleto y el catálogo son de éxito más seguro, sobre todo cuando son ilustrados, y más aún cuando constituyen álbumes de un real valor artístico. El método es más caro, pero produce á proporción. Las ediciones ilustradas de lujo por fototipias ó cromotipias, son mucho más costosas. Los precios de distribución son más altos y en correos varían según el peso. El anuncio por los periódicos es el más conocido y practicado, revistiendo cuatro formas: artículo, reclamo, anuncio y encaje. Este no es más que la inclusión en los números del periódico de los prospectos correspondientes, encargándose la administración de los gastos de correo. El anuncio propiamente dicho ocupa las últimas ó las primeras páginas del periódico, según su categoría y según el país, encontrándose á veces bajo el mismo título. El pequeño anuncio, que comprende un corto número de líneas, sólo se aplica á los intereses personales (oferta de servicios, empleos) y no al comercio ni á la industria. El reclamo consta de algunas líneas dando un simple informe ó recordando una información ya realizada. Se coloca, según el precio, ya en las páginas dedicadas á los anuncios, ya entre las gacetillas. El artículo de vulgarización, obra de un redactor especial, tiene una extensión de una á dos columnas. El anunciante puede entenderse directamente con la administración ó con agentes especiales, que consiguen cierta rebaja. Las agencias, que se han multiplicado enormemente durante los últimos años, han contribuído en buena parte á la difusión del anuncio. En algunas naciones como en Francia, el gobierno tiene un servicio especial de información, con destino al comercio exterior, para indicar en qué lengua deben redactarse los catálogos, qué pesos y medidas deben señalarse, qué manera de hacer los pagos prefiere cada país, etc. Para completar este artículo, V. Publicidad, Cartel, Prensa y Reclamo.

Bibliogr. Zgoda, *Die Annoncen* (Breslau, 1892); Munzinger, *Die Entwicklung des Inseratenwesens in den deutschen Zeitungen* (Heidelberg, 1902); *Histoire de la publicité* (París, 1895); *Edimburg Review* (Febrero, 1843); *Quarterly Review* (Junio, 1855); Hatin, *Bibliothèque de la presse périodique* (París, 1899); Grant, *History of the Newspapers Press;* Hatton, *Journalistic London* (Londres, 1881); Lagai, *Zeitungen und Zeitschriften* (París, 1879), Exner, *Moderne Reklam* (Zittau, 1892); Lemeke, *Handbuch der Reklame* (Berlín, 1901); Avenel, *La Presse française au XX^me siècle* (París, 1901); Brunhuber, *Das moderne Zeitungswesen* (Leipzig, 1907); David, *Die Zeitung* (Francfort, 1907); Schmidt, *Kauf, Gründung und Anzierung von Zeitungen* (Leipzig, 1903); Ottino, *La Stampa periodica in Italia* (Milán, 1885); Kropeit, *Reklameschule* (Berlín, 1906); Cronau, *Buch der Reklame* (Berlín, 1899); Volger, *Kunst der Reclame* (Berlín, 1899).

Anuncio. *Der.* El derecho de fijar anuncios en

propiedad ajena no se halla regulado por la legislación española; pero es indudable que el propietario puede prohibir la fijación de ellos en su finca. En Francia ha sido, en cambio, estudiada esta cuestión, habiéndose dictado la ley de 26 de Diciembre de 1890 sobre el *affichage*.

La fijación de los anuncios está sujeta al impuesto del Timbre. En España se paga 0'25 pesetas por anuncio; pero por la inserción en un periódico ó colocación del anuncio dentro del establecimiento propio sólo se satisfacen 0'10 pesetas por anuncio; las empresas periodísticas pueden concertar con el Estado el importe del impuesto correspondiente á todos los anuncios del periódico.

Los anuncios oficiales se insertan en la *Gaceta de Madrid*, en el *Boletín oficial* de la provincia respectiva, y, en ciertos casos, en el *Diario oficial de Avisos* de la localidad, si lo hubiere. La inserción de los anuncios oficiales hechos por las autoridades administrativas en cumplimiento de la ley, es gratuita; la de los anuncios judiciales que el procedimiento haga precisos, también lo es para los litigantes ó procesados legalmente pobres. Los anuncios que se hayan de insertar en el *Boletín oficial* deben remitirse al gobernador civil de la provincia por las autoridades ó tribunales respectivos. La inserción se hace por turno, salvo el caso de urgencia, que deberá indicarse al hacer la petición ó dar la orden de inserción. Los gobernadores son responsables de los perjuicios que se irroguen por indebida tardanza de la inserción. (V. las RR. OO. de 8 de Octubre de 1856 y 31 de Agosto de 1863.)

La fijación de anuncios contrarios al orden público, á la moral ó á las buenas costumbres, puede llegar á constituir delito; pero en todo caso constituye una falta que se castiga con arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas, y aun con la de 25 á 125 pesetas de multa. (Arts. 586, núm. 2.° y 584, núm. 4.° del Código penal.)

Bibliogr. Eugenio Pièto, *Guide de l'Affichage. Etude comprénant le texte et les commentaires de la nouvelle loi sur l'Affichage du 26 Decembre 1890 et le règlement d'administration publique du 18 Fevrier 1891* (París, 1893).

Anuncio de las fiestas. *Liturg.* En los primeros tiempos del cristianismo, los fieles eran convocados, por aviso que se pasaba á cada uno en particular, según consta por una carta de san Ignacio á san Policarpo, entre otros testimonios. Las constituciones apostólicas y los cánones antiguos declaran que las reuniones se celebraban en horas y días determinados. San Jerónimo alude al *praeco* ó *cursor* para anunciar la celebración del ágape. A veces eran las campanas ó el *simandro*, y aun trompetas, el medio de convocación. Como que el ciclo eclesiástico quedaba entonces reducido á las fiestas de Pascua y á los aniversarios de los mártires, los días y horas de la reunión eran de todos conocidos; mas desde el siglo IV aquélla se acompañó de un carácter semilitúrgico, haciéndola preceder de ayunos y oraciones. Por el concilio de Nicea, los obispos de Alejandría fueron encargados de fijar la fecha de la Pascua y de anunciarla al mundo cristiano, como lo hizo san Atanasio. Ya antes del citado concilio, Dionisio de Alejandría (siglo III) escribió unas cartas con el mentado objeto. La solemnidad pascual era anunciada en la fiesta de Navidad. Al principio de la semana santa el arcediano invitaba, dicho el *Ite missa est*, á los fieles á concurrir por toda la semana al *martirio*, ó sea á la iglesia mayor. En los sacramentarios leonino y gelasiano hállanse las fórmulas de anuncio de los ayunos de las cuatro témporas, las fiestas de mártires y los escrutinios en la liturgia romana antigua: las fiestas y los ayunos eran anunciados después del beso de paz, y en Roma después de la comunión del pontífice. En la liturgia galicana se hacía el anuncio después del evangelio, de la que parece ser un resto la práctica de pronunciar el sermón en aquella parte de la misa. Los concilios de Auxerre, en 578, y el IV de Orleáns, ordenaron á los sacerdotes anunciasen á los fieles, antes de la Epifanía, el tiempo del principio de la cuaresma. En el rito mozárabe, por declaración del concilio de Braga, en 572, se indicaba á los fieles la fecha de la estación próxima, los ayunos á guardar, los aniversarios de los obispos, los días de letanías, etc. Ello, en las iglesias catedrales, corría á cargo del arcediano, que primero lo anunciaba al obispo: así se practicó en España en los siglos VI y VII. El V canon del IV concilio de Toledo ordena á los metropolitanos se pongan de acuerdo para determinar la fecha de la Pascua tres meses antes de su celebración. Desde el principio de la Edad Media aproximadamente, se escogió la Epifanía, en la que se celebraba juntamente la Natividad, para anunciar las fiestas del año litúrgico, que tenía su principio en aquella fiesta. Esta misma práctica se sigue en la actual liturgia romana, en la que el anuncio de las fiestas se efectúa después del evangelio de la mentada festividad.

He aquí la introducción del anuncio en el canto litúrgico vigente:
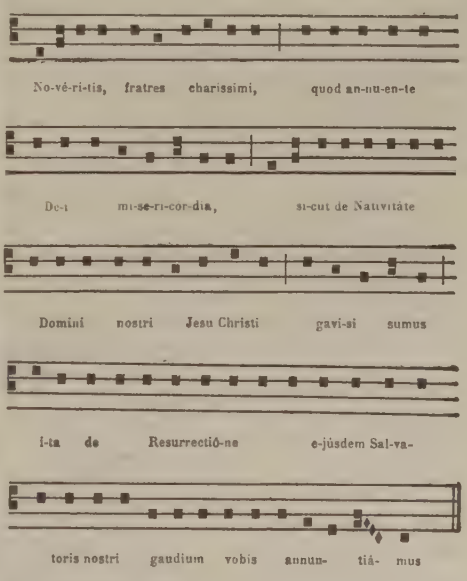
ANUNCÓ. *Geog.* Arroyo de la Argentina, que riega los campos del Neuquen y desagua en el río Agrio.

ANUNDO I. *Biog.* Rey de Suecia, del siglo VII, que sucedió á Ingrar y pertenecía á la raza de los Inglingar. Fué un soberano bondadoso y amante de sus súbditos, que suprimió muchos actos de barbarie, aun cuando la leyenda dice que hizo quemar so-

bre la tumba de su padre á los jefes de las seis tribus Soca.

Anundo II. *Biog.* Monarca sueco, del siglo XIII, que reinó treinta y un años (1204–1235) y promulgó leyes semejantes á las de Dracón. Sostuvo largas guerras con Inglaterra y Dinamarca, y al morir no dejó sucesión directa. Su verdadero nombre era Onundo Olafsson y fué apodado *Kolbräunare* (el Carbonero).

ANUNDSJÖ. *Geog.* Pueblo de Suecia, prov. de Verternorrland, distrito de Natra, con est. de ferrocarril y 4,500 habits.

ANUNIT. *Mit.* Diosa de la mitología de Babilonia, á la que en Ulbar consagró una columna Saryukin I.

ANUO, ANUA. adj. Anual.

ANUOS (Puntos). m. pl. *Astronomía.* Llámanse así á los puntos de la eclíptica tales que al pasar el Sol por ellos empieza una de las cuatro estaciones del año.

ANUP. *Mit. eg.* Nombre de una divinidad animal egipcia, por otro nombre *Anubis.* V. esta palabra.

ANUPXAR ó ANOPCHER. *Geog.* Ciudad de la India, á orillas del Ganges, dist. de Mirat, con 10,800 habits. Lugar de peregrinaciones.

ANURADHAPURA. *Geog.* Antigua capital de Ceilán, fundada 500 años a. de J. C. por el rey Anurado; es la antigua *Annurogrammum* de Tolomeo, y fué, durante muchos siglos, el centro del budismo, después de haber sido trasladados allí los restos de Budha el año 308 a. de J. C. Al dejar de ser capital (siglo VIII) comenzó su alta importancia como ciudad santa, hasta el siglo XIII, en que fué destruída. El peregrino chino Fa-Hiam visitó la ciudad el año 412 de nuestra era y describe el esplendor de la ciudad y las maravillas de los templos, servidos por 5,000 sacerdotes. En el libro cingalés *Lankawistarigaye* se asegura que desde la puerta N. á la del S. de la ciudad había más de cuatro horas de marcha, contándose más de 10,000 edificios. Las ruinas del templo de *Lowamahapuya,* ó palacio de bronce, con 1,000 columnas monolíticas y nueve pisos. En el centro hay el árbol sagrado de Budha, el *Siri-maha Bodhin Wahanse,* plantado por el rey Dewananpiya, 245 años a. de J. C. Hay además otras grandes ruinas, y en la actualidad el gobierno inglés hace grandes esfuerzos para repoblar la región, que cuenta 4,000 habits. y prospera gracias al cultivo del algodón. F. c. á Colombo.

ANURIA ó ANURESIS. F. Anurie. — It., P. y C. Anuria. — In. Anury. — A. Ausbleiben des Harns. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *ouron,* orina.) f. *Patol.* Falta de secreción urinaria. Distínguese de la *retención urinaria* en que ésta no es más que la falta de secreción. Se observa la anuria en las enfermedades atrofiantes del riñón, en el colapso, el histerismo, el cólera, etc. El mecanismo de la acción depende de falta de presión glomerular é insuficiencia de riego sanguíneo, las cuales á su vez, pueden depender de una acción nerviosa inhibitoria. La duración de la anuria es variable desde algunas horas á dos ó más días. El diagnóstico de la anuria debe hacerse sobre todo de la retención de orina, para lo cual el cateterismo es un auxiliar útil. El pronóstico sólo es grave cuando la anuria se prolonga, por conducir á la uremia. El tratamiento, además de incluir el de la enfermedad causal, comprende el uso de los excitantes cardiovasculares, los baños calientes y los bromuros.

Deriv. **Anúrico, ca.**

ANUROS. F. Anoures.—In. Anura.—A. Froschlurche. (Etim.—Del gr. *an* priv., y *oura,* cola.) m. pl. *Zool.* (*Anura, Ecaudata, Batrachia salientia;* V. lámina Ranas, sapos, etc., I y II, en el art. Rana.) Orden de vertebrados de la clase de los anfibios:

animales de cuerpo corto, sin cola, con cuatro extremidades, las dos posteriores más largas que las anteriores, muy musculosas y dispuestas para el salto; piel desnuda.

La columna vertebral de estos animales consta, cuando más, de 10 vértebras; faltan completamente las costillas ó se encuentran representadas sólo por rudimentos cartilaginosos. En las extremidades anteriores están confundidos el cúbito y el radio formando un solo hueso; lo mismo ocurre en las posteriores con la tibia y el peroné. La cabeza, ancha y aplanada, se articula directamente con el tronco, sin que exista el cuello; la boca es ancha, y en su parte posterior suele insertarse la lengua, de la cual algunos carecen, y que, cuando existe, es carnosa y protráctil; en algunas especies faltan los dientes en ambas mandíbulas, y en casi todas en la inferior; la superior y el paladar suelen tener pequeños dientes curvos. Los ojos son grandes, muy salientes, retráctiles; el párpado inferior es mayor que el superior, es además translúcido y puede recubrir completamente la parte externa del globo del ojo, formando una membrana llamada nictitante. Los orificios nasales, situados en el extremo del hocico, pueden obturarse por medio de un opérculo. El aparato auditivo no presenta al exterior más que el tímpano, grande y situado al descubierto, más bajo que la piel. Esta es muy rica en glándulas, viscosa; á menudo es también verrugosa y segrega jugos muy cáusticos; contribuye poderosamente á la respiración y debajo de ella se encuentran vastos espacios linfáticos; se renueva periódicamente (en las especies europeas cada mes), para lo cual se va retirando sobre las patas, dorso y cabeza y se divide en dos tiras que acaban en la boca. Como los anuros no tienen caja torácica, su respiración es incompleta, consistiendo, en cierto modo, en una compresión y deglución del aire. La laringe, muy amplia, sirve de órgano vocal; especialmente los machos tienen la propiedad de emitir sonidos intensos mediante sacos neumáticos capaces de hincharse á modo de vejigas. La reproducción se efectúa generalmente en primavera. La fecundación tiene lugar casi siempre en el agua; los huevos, que salen en cordones ó aglomerados y rodeados de una masa elástica gelatinosa que se hincha en el agua (freza), son fecundados por el macho fuera del cuerpo de la hembra. Generalmente la freza se desarrolla abandonada en el agua; sin embargo, se dan notables casos de ser cuidada la cría por ambos sexos. En el género *Pipa* el macho extiende los huevos sobre el dorso de la hembra en el cual quedan retenidos por anfractuosidades de la piel; en los *Alytes* el macho se entierra con los cordones de huevos arrollados alrededor de las extremidades abdominales; en los *Notodelphys* la hembra tiene una bolsa incubadora debajo de la piel del dorso; en los *Rhinodema* el macho alberga durante algún tiempo á los renacuajos dentro de la bolsa laríngea, etc.

Los pequeñuelos de los anuros salen del huevo en estado de renacuajos, esto es, de larvas pisciformes, sin patas ni boca, pero con una cola en forma de remo. Por medio de dos ventosas se adhieren á los restos de la freza y empiezan su *metamorfosis*, desarrollándose tres pares de branquias externas ramificadas; el cuerpo crece y la boca se abre. Luego desaparecen las branquias externas siendo substituídas por otras internas pectiniformes; en la boca se forma un pico córneo; aparecen también los pulmones, sirviendo ya, al mismo tiempo que las branquias, para la respiración. En un cambio de piel, en el cual aparecen ya las extremidades anteriores (las posteriores se han desarrollado ya antes), se pierden las últimas branquias; más tarde desaparece también el pico córneo, se atrofia la cola y sobresalen los ojos, quedando terminada la metamorfosis. En general dura ésta de tres á cinco meses; hay, sin embargo, anuros que la realizan en menos tiempo y aun dentro del mismo huevo, como, por ejemplo, el *Hylodes martinicensis*, que sale del huevo provisto ya de las cuatro extremidades, no faltándole más que perder la cola para llegar completamente al estado adulto. También es posible detener artificialmente la metamorfosis durante años enteros.

Los anuros son unas veces animales completamente terrestres, y viven entonces, por lo general, en escondrijos obscuros y húmedos, si bien algunos se encaraman también á los árboles; otras veces son á la vez terrestres y acuáticos y tienen membranas interdigitales en las extremidades posteriores. Se alimentan de insectos, gusanos y animalillos acuáticos; devoran exclusivamente presas vivas y cazan, por lo común, á la hora del crepúsculo. Los climas cálidos son especialmente ricos en especies grandes y de colores variados. Los anuros de regiones frías y templadas duermen un sueño invernal, para el cual se ocultan profundamente en la tierra, en rincones escondidos ó en el fondo limoso de las aguas.

Se divide el orden de los anuros en dos subórdenes, que á su vez se subdividen en grupos y familias según puede verse en el siguiente cuadro:

- *Anuros*
  - con lengua (suborden *Fanerogloso*s)
    - con dedos puntiagudos (*oxidáctilos*)
      - con la mandíbula superior dentada (*raniformes*) — Familias: RÁNIDOS, DISCOGLÓSIDOS, ALÍTIDOS, BOMBINATÓRIDOS.
      - sin dientes en la mandíbula superior (*bufoniformes*) — Familias: ENGISTÓMIDOS, BUFÓNIDOS, FRINÍSCIDOS, RINOFRÍNIDOS.
    - con ventosas en las cuatro extremidades ó sólo en las posteriores (*discodáctilos*)
      - con la mandíbula superior dentada (*hiliformes*) — Familias: HÍLIDOS, POLIPEDÁTIDOS, FILOMEDÚSIDOS, MICROHÍLIDOS.
      - sin dientes en la mandíbula superior (*hilaplesiformes*) — Familias: HILEDACTÍLIDOS, HILAPLÉSIDOS, DENDROFRINÍSCIDOS.
  - sin lengua (suborden *Aglosos*) — Familias: DACTILÉTRIDOS, PÍPIDOS.

(V. los artículos correspondientes á los distintos subórdenes y familias.)

Bibliogr. Günther, *Catalogue of the Batrachia salientia in the British Museum* (Londres, 1858); Ecker y Wiedersheim, *Anatomie des Frosches* (refundido por Gaupp, I, parte, 3.ª ed., Brunswick, 1896; II y III partes, 2.ª ed., 1896-1904); Götte, *Entwickelungsgeschichte der Unke* (Leipzig, 1875); Knauer, *Naturgeschichte der Lurche* (Viena, 1878); Leydig, *Die anuren Batrachier der deutschen Fauna* (Bonn, 1877).

ANURY. *Geog.* Igarapé que desagua en la orilla derecha del Purús, más abajo de la confluencia del Aquiry, con varias aldeas de indios hypurinás en sus riberas. También lleva este nombre un lago del término de Codajás, en el Estado de Amazonas (Brasil).

ANUSEP. *Bot.* Nombre que se da en Filipinas á un árbol perteneciente al género *Palaquium* Blanco, de la familia de las sapotáceas. V. Palaquio.

ANUSOL. m. *Farm.* Es un yodo-resorcinsulfonato de bismuto, cuya composición y método de preparación no han sido publicados todavía. Se usa como astringente y antiséptico en las hemorroides, catarros rectales y prostatitis, bajo la forma de supositorios.

ANÚTEBA. (Etim.—V. Anúbada.) f. *Hist.* Llamamiento á la guerra. ‖ Servicio ó prestación personal para reparar los sótanos y muros de los castillos y ponerlos en estado de defensa. ‖ Gente ocupada en aquella faena. ‖ Tributo que se pagaba por redimirse de este servicio personal.

ANUTRIMENTAR. v. a. De *nutrimentum,* voz latina, formóse el verbo castellano *anutrimentar,* más propio que *nutrir,* más vigoroso que *alimentar* en la acepción y digno de ser contado en el Diccionario de la lengua, aunque no figure en él.

Deriv. **Anutrimentador, Anutrimentación, Anutrimentado,** etc.

ANUU. *Geog.* Islote del archipiélago de Samoa (Oceanía), cerca de la isla de Tutuila.

ANUVYAÑJANA. *Rel. bud.* Pequeño signo ó atributo de belleza que ostentan Buda y algunos Bodisatva. Á Buda corresponde, además, el gran atributo.

ANUXIRWAN. *Biog.* Rey persa del siglo VI, llamado también *el Bueno,* hijo y sucesor de Cobad ó Cobades, y que se distinguió por su bondad, por sus virtudes y sobre todo por las numerosas conquistas que realizó durante su largo reinado. Al subir al trono venció y dió muerte á Mazdah, en un lugar del Irak, entre Nazeovan y Giazir, porque había destronado á su padre, aun cuando luego le devolviese la corona. En la acción perecieron más de 80,000 partidarios de Mazdah. Apoderóse después de Antioquía y presentó batalla y derrotó al rey de los hagatilitas Akhochnawar, que en otra ocasión había ofendido á su abuelo, anexionando estos Estados á los suyos. Conforme á planos sacados de Alejandría, mandó construir la ciudad de Rumia. Casóse con una hija de Jaquan, rey de los turcos, que le había auxiliado en la guerra contra el rey de los hagatilitas. Los jefes de las naciones fronterizas le temían y buscaban su amistad, por lo que le enviaban riquísimos regalos, sobresaliendo el del rey Mino Fagfour, que representaba un caballero hecho de oro y piedras preciosas. Los ojos del caballero y los del caballo que montaba eran rubíes, la empuñadura del sable una gran esmeralda y las ropas, de seda azul china, tenían bordado en oro un dibujo representando á Anuxirwan en su palacio de Eiwan con su corte. Las hazañas de Anuxirwan acabaron aquí: ayudó á Said á recuperar el tro de Jemen, del que le habían arrojado los abisinios, conquistó nuevos dominios en la Siria y en el Ind tán, agregando á su reino las ciudades de Dam co, Manbeg (Hierópolis), Cesárea, Robia (Edessa) Alepo. M. á fines del siglo VI, después de cincuen años de reinado, querido y respetado de sus súbdito

ANVAING. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. Hainaut, círculo de Ath, con est. de f. c. y 1,4 habitantes.

ANVARI. *Biog.* Poeta persa. V. Enveri.

ANVELOPE. (Etim.—Del fr. *enveloppe.*) amer. *Venez.* Cubierta, sobre de carta.

ANVEN (Alto y Bajo). *Geog.* Pobls. cont guas del gran ducado de Luxemburgo, á 12 kilóm tros de la cap., con fábricas de tapices y papel, 2,575 habits.

ANVERSA. *Geog.* Pueblo de los Abruzos (It lia), á 11 kms. de Solmona, con 1,540 habits.

ANVERSA ó AMBERES (Hugo de). *Bio* Pintor flamenco del siglo XIV, que según Van d Mauder, es el mismo Hugo de Van der Goes. En iglesia de Santa María Nuova había en época de B dinucci pinturas atribuídas á este artista.

Anversa (Livinio). *Biog.* Pintor flamenco del s glo XV. En la biblioteca de San Marcos de Venec existe un códice con preciosas miniaturas suyas.

ANVERSO. F. Face. — It. Fronte. — In. Head. A. Bildseite. — P. Frente. — C. Anvers. — E. Maldors antaüflanko. (Etim. — Del latín *anteversus,* comp. *ante,* delante, y *versus,* vuelto.) m. *Numis.* La ca ó faz que se considera principal en las monedas medallas, por llevar el busto del rey, príncipe, pe sona, divisa ó alegoría. Es lo contrario de Revers

ANVÉVILLE. *Geog.* Mun. del cantón de Ou ville, dist. de Ivetot, dep. del Sena Inferior (Fra cia), con 980 habits.

ANVILLE (Juan Bautista Bourguignon de *Biog.* V. Bourguignon de Anville (Juan Ba tista).

ANVILLEA. f. *Bot.* (*Anvillea* A. DC.) Gén ro de plantas de la familia de las compuestas, trib de las inuleas. Comprende dos especies propias Oriente y del Norte de África. Es sinónimo del gé nero *Lycodium* Pomel.

ANVIN. *Geog.* Mun. del dist. de Saint-Pol, de partamento del Paso de Calais (Francia).

ANWANDER (Juan). *Biog.* Pintor alemá (1715-1770), n. en Landsberg. Residió muchos añ en Bamberg, sobresaliendo en las pinturas al fres (Casas Consistoriales), que son mejores que sus cu dros al óleo, de exagerado barroquismo.

ANWEILER. *Geog.* Ciudad de la Baviera rhi niana, junto al Queich, á 10 kms. de Landau. Fu ciudad libre del imperio.

Anweiler (Markward de). *Biog.* Gobernan alemán del siglo XII, m. en 1202, á quien los italia nos llamaron *Anninuccio.* Fué el favorito del emp rador Enrique VI que le nombró senescal del impe rio, duque de Ravena y Romagna, marqués Ancona y Molesa y regente de Sicilia, cuya coron trató de ceñirse sin lograrlo.

ANXAHAR. (Etim. — Del ár. *ax-xahar.*) ant. *Zool.* Nombre que se dió al chacal. V. esta vo

ANXANO. *Geog. ant.* Ciudad del Samnio, situ da entre los frentanos, no lejos de la costa del Adri tico. Hoy es Lanciano Vecchio.

Anzuelos y demás utensilios para la pesca con caña

ANXUR. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter entre los volscos, venerado en la ciudad de Anxur (Terracina).

Anxur ó Axur. *Geog. ant.* Ciudad del Lacio, hoy Terracina.

ANYANA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Ayacucho, prov. de Huamanga.

ANYAR. *Geog.* Ciudad del principado de Kach (India inglesa), cap. de un dist. de 10,000 habitantes.

ANY MARTÍN-RIEUX. *Geog.* Mun. del departamento del Aisne (Francia), cantón de Tuberton, círculo de Vervins, con 900 habits.

ANYRA. *Geog.* Kabila berberisca del Norte de Marruecos, cuya transcripción autorizada es ésta pronunciando la *y* como *j* francesa; linda por el Norte con el estrecho de Gibraltar, por el O. con la bahía de Tánger y la kabila de El Fahs, por el S. y SO. con ésta y la de Uadrás, por el SE. con la kabila del Hauz y por el E. y NE. con el Mediterráneo y el campo exterior de Ceuta. Divídese en tres fracciones: er-rbaa (fracción) de *Bahrautin* ó *Tsnin* de *Mtusa,* que linda con el Estrecho, bahía de Tánger y El Fahs; er-rbaa de *Barkokiin* ó de *El Jemis,* vecina de El Hauz y de Uadrás, y er-rbaa de *Hait el Gaba,* que llega hasta los límites de Ceuta. El territorio que abarca es montañoso, cruzándole en su parte central tres anchurosos y extensos valles: el del Ksar Sguer, que termina en la ensenada de Marsa El Ksar [la El Ksar El Mgaz (Alcázar del Paso) de Abulfeda] en el Estrecho; el del uad Lián, y el del zoco del Jemis que se extiende hasta Uadrás. Aparte de estas tres grandes depresiones hay algunas pequeñas planicies, laderas de suaves inclinaciones y mesetas de superficie plana, como la de Tsagramt. El monte más elevado es el Yebel Muza ó promontorio de Abila (V.), además los montes Zemmix, Hassana, Aín Hamra, Beni Myemmel, Garra, Tsagramt, Mensura y como más importante de todos el Yebel Ben Yunex ó Sierra Bullones. Riéganlo los ríos Negro, El Fnidak (río de los Castillejos), El Marsa, Er-Rmel, El Ksar, Lián, Kankux, El Zbir y el Jemis (río Martín), y en las costas hállanse como más importantes las ensenadas, de los Castillejos (Marsa El Fnidak) y Benzú (Marsa Ben Junex) y frente á ellas la isla del Perejil (Taura). Dicha kabila, cuenta con 112 aldeas fraccionadas en 6,092 viviendas ó grupos de chozas; 341 caballos, 493 yeguas, 502 mulas y 1,747 borriquitos; abundantes bosques, 3,792 yuntas para labrar las tierras de secano, y 5,465 fusiles, en su mayoría remington y 600 mausers, pues viven casi independientes del Majzen, que tiene en la costa las baterías de Torre Blanquilla (Ras el Mnar), á la que llaman Bory Sidi El Mnari, del Ex-Xbiar y la de El-Gandori á la derecha del río Xat y la única guarnecida por ascaris. Hasta 1905 existió frente á Ceuta, en el terreno neutral, un viejo castillo conocido por «Serrallo moro» mandado volar con dinamita por el general Bernal. Los anyrinos en 710 al mando de Tarik Ben Zeiad, partiendo de Ksar Sguer, invadieron á España. En Alcázar Seguer ó Alcázar del Paso, construían los leños y fustas para sus correrías marítimas, aprovechando las maderas de los bosques del yebel Muza y Sierra Bullones, siendo en todo tiempo los más obstinados defensores del Mogreb septentrional, aun en 1859-60 en que ocasionaron y casi sostuvieron la guerra con España.

ANYSIS. *Geog. ant.* Ciudad del Egipto, patria del rey ciego del mismo nombre. || Nomo del delta oriental del Nilo, hoy Bahbeit.

ANYSTUS AMNIS. *Geog. ant.* Río de España en la región de los indigetes, actual provincia de Gerona. Se cree que es el Manol.

ANYTOS. *Biog.* Orador ateniense. V. Anito.

ANZÁ. *Geog.* Pobl. de 2,600 habits., sit. á 800 metros de alt. en la prov. de Occidente, dep. de Antioquía (Colombia). Minas de oro.

ANZAMBORDA DE ELIZONDO. *Geog.* Barrio del mun. de Baztán, prov. de Navarra.

ANZÁNIGO. *Geog.* Mun. de 113 edifs. con 367 habits., formado por los dos lugares:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anzánigo	—	47	174
Centenero, á	5	43	89
Diseminados	—	23	104

P. j. de Jaca, prov. y dióc. de Huesca. Est. de f. c. en la línea de Tardienta á Jaca.

ANZANO ó ANZANO DEL PARCO. *Geog.* Pueblo del dist. y prov. de Corno (Italia), con 1,600 habitantes. Existe otra pobl. llamada *Anzano degli Irpini* en el dist. de Ariano di Puglia, prov. de Avellino, con 2,900 habits.

Anzano (José Antonio). *Biog.* Religioso franciscano observante del convento de Santa María de Jesús de Zaragoza, natural de Huesca. M. en 1784, habiendo escrito: *Carta del Parnaso* (poema heroico, Zaragoza, 1763); *Oración panegírica* de San Pío V, que dijo en el templo de las Beatas de Santa Rosa de la ciudad de Huesca (Madrid, 1779); *Poema,* del incendio acaecido en el coliseo y teatro de comedias de la ciudad de Zaragoza, y *Oración gratulatoria* de gracias, por el beneficio de la paz y real sucesión de España (Zaragoza 1784).

Anzano (Pelegrín de). *Biog.* Jurisperito y justicia de Aragón del siglo XIV, autor de unos *Comentarios sobre los fueros, usos y observancias de Aragón.*

Anzano (Tomás de). *Biog.* Escritor aragonés, n. en Huesca y m. en Zaragoza en 1795. Fué secretario de la intendencia de Aragón, director del Real Hospicio de San Fernando de Madrid, tesorero del ejército de Orán (1777), contador del ejército de Castilla la Vieja y comisario ordenador (1783), y tesorero del ejército y Reinos de Aragón, de Navarra y provincias de Guipúzcoa (1795). Escribió: *Reflexiones económico-políticas sobre las causas de la alteración de precios, que ha padecido Aragón en estos últimos años, en lo general de los abastos, y demás cosas necesarias al mantenimiento del hombre,* y *Discursos sobre los medios que pueden facilitar la restauración de Aragón* (Zaragoza, 1768); *Elementos preliminares para poder formar un sistema de gobierno de Hospicio general* (Madrid, 1778), y *Ensayo sobre la política general de los granos, sobre sus precios y sobre los efectos de la agricultura,* obra traducida del francés é impresa en Madrid en 1795.

ANZARENA (Cristóbal). *Biog.* Escritor sevillano del siglo XVIII. Débesele la obra titulada *Vida y empresas literarias del ingeniosísimo caballero Don Quixote de la Manchuela,* impresa en Sevilla (1767).

ANZAS. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Ribadeo, prov. de Lugo.

ANZASCA (Valle de). *Geog.* Valle situado en la ladera italiana del monte Rosa; sus habitantes, en número de 7,200, son de origen alemán. El terreno

es rico en minerales, con antiguas minas de oro todavía en explotación. Su principal pobl. es Bansico.

ANZAT-LE-LUGUET. *Geog.* Pobl. del departamento de Puy-de-Dôme (Francia), círculo de Issoire, cantón y á 15 kms. del SO. de Ardes, con 1,327 habits. Minas de antimonio y arsénico.

ANZAZÉ. *Biog.* Esposa de Mnaskirés ó Kamniskires, de la dinastía de la Mesopotamia, vasallo de los reyes partos del siglo I a. de Jesucristo. Un tretradracma de la colección de Subhi-bajá representa á la reina ANZAZÉ y á Mnaskirés, y lleva la fecha 230 de la era de los Seleúcidas (82 a. de J. C.).

Tetradracma de Mnaskirés y de su esposa Anzazé

ANZELERIO. *Biog.* Escritor florentino, llamado también de Monte-Martino. M. en Plasencia en 1314. Tiroboschi elogia mucho un tomo de *Comentarios á la filosofía de Aristóteles,* de este autor.

ANZÉME. *Geog.* Población del dep. del Creuse (Francia), á 12 kms. de Gueret, con 1,518 habits. Hermoso puente ojival sobre el Creuse.

ANZENGRUBER (LUIS). *Biografía.* Escritor austriaco, n. en Viena (1839–1889). Estuvo empleado en una librería, siendo más tarde actor y dedicándose por último á la literatura. Es autor del drama *El Párroco de Kirchfeld* (1870), y de las comedias escritas en dialecto austriaco: *Efreide, La hija del usurero* (1873), *El remordimiento de conciencia* (1874), *El cuarto mandamiento* (1878), y *El corazón y la mano.* Escribió además la novela titulada: *La Mancha,* y muchos cuentos populares y místicos. En 1897 se publicó, con el título de *Gesammelte Werke,* una segunda edición de sus obras completas. Se le erigió un monumento en Viena debido á Scherpe.

ANZENKIRCHEN. *Geog.* Pueblo de la Baja Baviera, á 6 kilómetros al E. de Pfarrkirchen, con 1,200 habitantes.

ANZER (JUAN BAUTISTA DE). *Biog.* Obispo católico alemán, n. en Weinried en 1851. Educóse en el Liceo de Ratisbona é ingresó en 1875 en la casa misión que acababa de fundar en Steyl, el superior general de la Compañía de los Misioneros de la Divina Palabra, Arnoldo Janssen. Fué ordenado de sacerdote en 1876 en Utrecht, y en 1879 partió para la China, en donde dirigió el seminario de Hong-Kong. En 1882 eligióle el obispo Cosi vicario general de Süd-Schantung, vicariato apostólico independiente, siendo consagrado en 1886 en Steyl por obispo titular de Telepte y vicario apostólico. Anzer, que varias veces había sido víctima de las violencias y vejaciones de los chinos, fijó su residencia en Yen-tschofic, poniéndose en 1890 bajo la protección del imperio alemán. Durante la ocupación de Kiav-chao por Alemania, fué de gran resultado el parecer é intercesión de ANZER, siendo partidario decidido de la continuación y afianzamiento de la misión de China.

ANZERSKOI. *Geog.* Isla del mar Blanco, en la entrada del golfo de Onega. Hay en ella minas de cobre y plata.

ANZETE. *Geog.* Región de las montañas de Lobombo en el dist. de Lorenzo Márquez, Africa oriental portuguesa. Habitado por cafres.

ANZÍ. *Geog.* Pobl. de Italia meridional, prov. de Potenza, con 3,650 habits.

ANZICO ó MIKOKO. *Geog.* Comarca de la Guinea situada al N. del Congo. Es montañosa y rica en cobre. Sus habitantes tuvieron fama de caníbales, y hacen bastante comercio con el Congo.

ANZIN. *Geog.* Ciudad francesa del dep. del Norte, dist. de Valenciennes, á orillas del Escalda y sobre la vía férrea del Norte; tiene 14,325 habits., en su término existe una de las minas de hulla más importantes de Francia; cuenta con importantes fábricas de siderurgia, maquinaria, vidrio, etc. Es cabeza del cantón de su mismo nombre, formado por ocho municipios, con 44,000 habits.

Monumento á Anzengruber

ANZIN (CUENCA DE). *Min.* Pertenece á la cuenca hullera del Norte y del Paso de Calais, la de mayor

superficie y producción anual de la república. Después del tratado de Ryswick (1697), se hicieron muchas investigaciones infructuosas para ensanchar la explotación de los yacimientos conocidos y buscar otros nuevos, dentro del territorio francés, y hasta 1734 no fué descubierta la hulla grasa á 80 m. de profundidad debajo de terrenos acuíferos. La compañía de Anzin, se fundó en 1757 y fué prosperando hasta la Revolución para resurgir de nuevo pasada aquella época, y cuenta hoy con más de 50 pozos de explotación, aireamiento y desecación de la cuenca minera que abarca 280 kms.² de extensión, produce más de dos millones de toneladas anuales y emplea 12,000 obreros. La hulla aparece en toda la cuenca á gran profundidad, separada de los terrenos cretáceos muy acuíferos por una capa impermeable. En ciertos lugares se han encontrado grandes depósitos de agua salada y dos torrentes subterráneos, que ha sido necesario agotar con un buen sistema de drenaje.

ANZING. *Geog.* Pobl. de la Alta Baviera, círculo, cantón, y á 12 kms. de Ebersberg; 1,200 habits.

ANZIO (Porto d'). *Geog.* y *Arqueol.* V. Porto d'Anzio.

Anzio (Pablo de). *Biog.* Escritor italiano del siglo XIV, natural de Arziguano (Vicenza); m. en 1398. Escribió en prosa y verso.

ANZIZU (Eulalia). *Biog.* Religiosa clarisa nacida en Barcelona. En 1889 profesó en el real monasterio de Pedralbes, á la restauración de cuya iglesia contribuyó con su peculio, consagrándose también á ordenar los ricos materiales de su archivo. Distinguida é inspirada poetisa, publicó un tomo de poesías místicas, de lenguaje correcto y sentimiento ascético de verdad; le es debida, además, la importante historia del monasterio de Pedralbes, con el título de *Fulles históriques del Real Monestir de Santa María de Pedralbes* (Barcelona, 1897).

ANZO. *Geog.* Río de la provincia de Navarra, conocido comúnmente con el nombre de *Areso*.

Anzo (San Juan de). *Geog.* Parroquia formada por los lugares Barrio, Costa, Iglesia, y la aldea Onteiro, del mun. de Lalín, prov. de Pontevedra.

ANZÓ. *Geog.* Lugar agregado al mun. del Grado, provincia de Oviedo.

ANZOÁTEGUI. *Geog.* Dist. del Estado de Zamora (Venezuela), cuya cap. es Cojedes. ‖ Municipio del dist. de Tocuyo, en el Estado de Zara, en la misma República.

ANZOBRE. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Arteijo, en la prov. de la Coruña.

ANZOL. *Geog.* Canal ó estrecho de la laguna Araruama, en el Estado de Río Janeiro (Brasil). También llevan igual nombre dos morros sit. en los muns. de San João do Rio Claro y del Carmo.

ANZOLA DELL' EMILIA. *Geog.* Pobl. situada en la prov. y cerca de Bolonia. Hay en ella ruinas de un castillo, buenos edificios y una iglesia notable por su arquitectura y por las pinturas que encierra. Posee muchas antigüedades. Tiene estación de f. c. y unos 5,000 habits. en todo el municipio.

ANZOLA DELL' OSSOLA. *Geog.* Pueblo de la prov. de Novara, dist. de Domodossola (Italia), en terreno montañoso y árido, con minas de hierro y 550 habits.

ANZOLAR. (Etim.—De *anzuelo*.) v. a. Poner anzuelos. ‖ Coger con anzuelo.

Deriv. **Anzolado. Anzolero.**

ANZOLELLO (Bartolomé). *Biog.* Poeta italiano m. en Vicenza en 1416. Mazzuchelli y Santa María (Guillermo) citan con elogio sus producciones.

ANZOLETTI (Luisa). *Biog.* Escritora italiana, n. en Trento (1863), que hizo serios estudios de los clásicos latinos é italianos, publicando á los veinte años un poema en versos hexámetros. Siguieron á éste *Sul traduttori d'Omero e sull'Odisea tradotta del Maspero* (1892); *Vita di Luigi Mussini* (1893); *La Fede nel soprannaturale e la sua efficacia sul progresso della società umana* (1894); *Momenti autunnali* (1894); *La donna nel progresso cristiano* (1895); *In morte di Suor Agostina Vita* (1898); *La donna italiana nell secolo XVIII; Maria Gaetana Agnesi; La donna nuova; La salute della patria è della religione* (1898), y diversos estudios históricos y críticos en los que la escritora italiana hace gala de su erudición. Su hermano Marcos, n. en 1867, es profesor de violín del conservatorio Verdi de Milán.

ANZORA. *Geog.* Caserío de la prov. de Vizcaya, agregado al mun. de San Andrés de Ibarranguelua.

ANZORES ó PUNTA DE SANTA CATALINA. *Geog.* Punta en el mar Cantábrico, término de Lequeitio, sit. al NO. del puerto, al que sirve de defensa. Sobre ella hay una torre de vigía y una ermita llamada de Santa Catalina.

AZNUELO. F. **Hameçon.** — It. **Amo.** — In. **Fish-hook.**—A. **Hamen, Angelhacken.** — P. **Anzol.** — C. **Am.**— E. **Fishoko.** (Etim.— Del lat. *uncinulus*, dim. de *uncinus*, garfio.) m. Arponcillo curvo de metal en forma de gancho que, ligado al extremo de un hilo, se emplea para la pesca. ‖ Especie de fruta de sartén. ‖ fig. y fam. Aliciente, atractivo.

Caer ó picar en el anzuelo. fr. fig. y fam. Dejarse engañar. ‖ Echar el anzuelo. fr. fig. y fam. Procurarse la voluntad de alguna persona adulándola. ‖ Roer el anzuelo. fr. fig. y fam. Libertarse de algún riesgo. ‖ Tragar el anzuelo. fr. fig. y fam. Caer ó picar en el anzuelo.

Anzuelo. *Pesc.* En todos los artes de pesca con cebo, á excepción de la nasa, es el anzuelo el principal instrumento ó parte esencial, tanto para la pesca industrial, cuanto para la deportiva (V. el artículo Pesca, y láminas y grabados del mismo). Son múltiples las clases de anzuelos (pasan de cuatrocientas), y tan diversas las formas que se les da como lo son las de la pesca á que se les aplica, pues para cada una de éstas se requiere de un determinado tamaño y especial calidad. Comúnmente se hacen de acero ó de hierro galvanizado, siendo los mejores los de fabricación inglesa é irlandesa, y los más usados por orden de mayor á menor, según la clasificación hecha por Sáñez Reguart, son: los de *aguja pequeña*,

Fig. 1

Anzuelos del período paleolítico

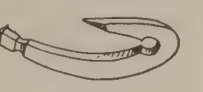

Fig. 2

Anzuelo del período neolítico

para coger toda clase de peces de boca pequeña; los de *trachol*, para pescar el pajel y peces análogos; los de *menuda*, para el mismo pajel, besugo, sargo y otros semejantes; los de *media bordera*, para capturar merluzas de costa, rayas, etc.; los de *bordera*, para congrios, meros, merluzas de altura, etc.; los de *cacea* ó *bonitoleras*, para el uso que su nombre

indica; otros de mayores tamaños, para ligas, cazones, etc., y por último, los de grandes dimensiones, muy sólidos y con ramal de cadena, algunos de gancho doble, usados para la captura de grandes atunes, tiburones, etc. Todos ellos, con el fin de atraer á los peces y hacer eficaz su empleo, se ceban con lo que se llama la *carnada,* que es hecha, según los casos y pesca á que se destina, con materias diversas, pudiéndose todas ellas clasificar en naturales y artificiales. Las primeras son de carne de animal acuático ó terrestre, y las artificiales consisten en un trozo de paño de color vivo, un manojo de plumas ó un pez ficticio. Hoy día son muy usadas las carnadas artificiales figurando peces de diferentes especies, algunos con mecanismos muy ingeniosos. Los anzuelos van para el comercio numerados en orden inverso á su grueso y tamaño general y los hay también de ganchos y puntas dobles y múltiples. De la buena calidad y forma del anzuelo depende, en la mayoría de los casos, el ser ó no provechosa la pesquera, por lo que deben elegirse de buen temple, que antes se quiebren que deformen, que sean perfectamente lisos y con la punta muy fina y aguzada. Para evitar que con la humedad se enmohezcan, cuando de fábrica no vienen ya galvanizados ó empavonados, se les da un barniz de copal mezclado con trementina ó se sumergen en un baño de agua á alta temperatura que contenga en disolución sal de amoníaco.

Fig. 3

Anzuelos varios de la edad de bronce

Fig. 4

Anzuelo doble y anzuelos diversos hechos con alfileres y agujas.

Historia. Por repetidos hallazgos se deduce que el anzuelo fué el primero de los artefactos empleados por el hombre para la pesca. De los de las más remotas edades dan idea los representados en la figura 1, los que consistían en un trozo ó esquirla recta de hueso aguzada por ambos extremos, que se sujetaba por su parte media. Ya en el período neolítico empleáronse anzuelos curvos, si bien todavía toscamente hechos con huesos ó colmillos de animales (fig. 2). En la edad de bronce hacíanse con hilo de tal metal (figura 3), algunos con aleta tallada, como en los de la actualidad, inmediata á la punta para impedir que el pez, una vez clavado, escapase. Muchas veces se han aprovechado agujas y alfileres para hacer anzuelos, y de algunos de ellos dan idea los representados en la figura 4. Sábese que en el antiguo Egipto, después de la primera dinastía, practicábase en gran escala la pesca con anzuelo.

ANZUOLA. *Geog.* Municipio de 220 edifs. y 105 albergues, con 1,480 habits. *(anzolanos),* formado por la villa de este nombre, prov. de Guipúzcoa, partido judicial de Vergara (á 5 kms.), con apeadero de f. c., sit. en terreno quebrado, rodeada de montes. Trigo y maíz, fábrica de curtidos y telares de lana. Formaba parte del municipio de Vergara, del que se separó en 1623.

Escudo de Anzuola

Anzuola. *Geog.* Río de la prov. de Guipúzcoa, que pasa por la villa del mismo nombre y se une al Deva.

ANZURES (Pedro de). *Biog.* Guerrero español á las órdenes de Pizarro en la conquista del Perú. Fundó la ciudad de Chuquisaca, que fué la primera población española de aquella parte de América.

ANZU Y GARRO (Faustino). *Biog.* Presbítero de Granada, autor de una *Memoria sobre el privilegio que gozan los cosecheros de vino de Granada* (Madrid, 1805).

ANZY-LE-DUC. *Geog.* Pobl. del dep. del Saona y Loira, á 23 kms. de Charolles, con 879 habitantes. Hornos de cal y canteras de piedra. Restos de un antiguo monasterio con una puerta del siglo XII con esculturas, y una iglesia con capillas laterales góticas y pinturas murales.

AÑA. f. Hiena.

Aña. *Mit.* El genio del mal entre las antiguas tribus del Río de la Plata.

Aña. *Geog.* Mun. de 801 edifs., con 1.432 habitantes, de la prov. de Lérida, formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Alentorn, lugar de.	—	141	416
Aña, lugar á.	5'5	51	170
Comiols, aldea á	16	14	28
Monmagastre, lugar á . . .	11	55	87
Montargull, ídem á	8	56	192
Las Torres, aldea á	16	14	24
Vall-Llebrera, lugar á . .	3	42	150
Vall-Llebrerola, aldea á .	4	26	33
Diseminados	—	402	332

á 28 kms. de Balaguer, cuya est. de f. c. es la más próxima, y á 5 de Artesa de Segre. Se encuentra á la izquierda del Segre, río muy abundante en pesca. Su territorio produce trigo, cebada, legumbres, patatas, aceite y vino. Se crían los palomos denominados en el país *tudons.*

Aña (Santa María). *Geog.* Parroquia de Galicia, del mun. de Frades, prov. de la Coruña.

AÑACAL. (Etim.— Del ár. *annacal,* portador.) m. ant. El que conducía trigo al molino. ‖ El tablero en que se llevaba el pan desde el horno á la casa.

AÑACEA. (Etim.—Del ár. *annaceha.*) f. ant. Fiesta, regocijo, diversión. ‖ Casa de recreo de los árabes establecidos en España. ‖ Burdel.

AÑADA. (Etim.—De *año.*) f. Transcurso de un año. ‖ Temporal bueno ó malo que hace durante un año.

Añada. *Agr.* La cosecha de un año. Algunas veces se usa también para indicar un año de buenas cosechas, en cuyo sentido se formó sin duda el antiguo refrán: *no hay tierra mala, si le viene su* añada.

AÑADIDA ó SUPERNUMERARIA. adj. f. *Mús.* Nombre que daban los griegos á una nota que completaba los dos tetracordos de la escala diatónica. También la llamaban *Pros-Lambanómenos* (Véase).

AÑADIDO. m. Postizo. Dícese especialmente del que usan las mujeres en el peinado.

Añadido. *Tip.* Palabras ó párrafos que se agregan al original ó á las pruebas para que se añadan á la composición.

AÑADIDURA. f. Acción y efecto de añadir. || La cosa añadida.

Por añadidura. fr. Además, después de todo, etcétera. || Sin añadiduras ni cortapisas. fr. Puntualmente; tal como se ha convenido.

AÑADIMIENTO. m. ant. Añadidura.

AÑADIR. F. Ajouter. — It. Aggiungere. — In. To add.—A. Beifügen, hinzufügen.—P. Additar.—C. Afegir. —E. Aldoni, pliigi. (Etim.—Del lat. *annectere,* de *ad,* á, y *nectere,* unir.) v. a. Agregar, incorporar una cosa á otra. || Aumentar, acrecentar, ampliar.

Deriv. **Añadido, da.**

AÑAFEA. (Etim.—Del ár. *annafeya,* desecho.) f. V. Papel de añafea.

AÑAFIL. F. Trompette des Maures. — It. Trombetta dai Mori.—In. Moorish trumpet.—A. Maurische Trompette. —P. Anhafil.—C. Anyafil ó anafil, trompeta moruna. — E. Maŭra trumpeto. (Etim.—Del ár. *annafîr.*) m. Instrumento de viento y boca, muy usado entre los moros.

Deriv. **Añafilero, ra.**

Añafil. *Mús.* Este instrumento, llamado *naffi* en algunos documentos antiguos, consistía en un tubo recto ensanchado en uno de sus extremos, á diferencia de la trompeta usada por los cristianos, que tenía el tubo con vueltas. Sin embargo, los cristianos hicieron también uso del añafil, como consta en un documento de mediados del siglo XIV, de que hace mención don Francisco Asenjo Barbieri, tomando la cita de Du Cange. También habla de este instrumento, con el nombre de *danafil,* la *Historia genealógica de la Casa Real de Portugal.* En catalán y provenzal se le llamaba antiguamente *nafil.* Sábese que el cardenal Cisneros trajo de su campaña de Orán unos grandes añafiles morunos que legó á la iglesia de Alcalá de Henares. Este instrumento es únicamente de guerra ó torneo, y no de concierto.

Añafilero. (Del álbum publicado por la Dirección de Infantería)

AÑAGAZA. F. Chanterelle, appeau. — It. Zimbello, Richiamo. — In. Decoy. — A. Lockvogel. — P. Negaça.— C. Reclám, afalach.—E. Logfajfilo. (Etim.—Del lat. *inescatio.* de *inescare,* cazar?) f. Señuelo para coger aves. Suele ser un pájaro de la especie del que se quiere cazar. || fig. Artificio para atraer con engaño. || fig. Halago, aliciente, mentira dulce y agradable.

Sin. Estratagema.

AÑAL. (Etim.—Del lat. *annalis.*) adj. Anual. || Se dice del cordero, becerro ó macho cabrío que tiene un año cumplido.

Añal. *Equit.* Se da este nombre al potro que tiene de quince á diez y ocho meses. A esta edad, á los que se destinan á las carreras, se les separa de la dehesa para empezar la doma y adiestramiento.

Añal. m. *Liturg.* La ofrenda que se da por los difuntos el primer año después de su fallecimiento. || ant. Aniversario.

AÑALEJO. m. *Liturg.* Especie de calendario usado por los eclesiásticos, que señala el orden y rito del rezo y oficio divino de todo el año.

AÑALÉS. *Geog.* Arroyo afluente del Armas, en la prov. de Granada, p. j. de Alhama. Tiene 6 kilómetros de curso.

AÑAMAZA. *Geog.* Pequeño afluente de la orilla derecha del Ebro. Nace en la sierra del Madero y forma dos lagunas junto al pueblo de Añavieja. Véase esta palabra.

Añamaza. *Geog.* Caserío del mun. de Cervera del Río Alhama, prov. de Logroño.

AÑAN (San). *Hagiog.* Ilustre santo, del siglo V de la Iglesia. Nació en Fay de Vause y fué compañero de san Añin Isero. Ocupó la silla abacial de San Lorenzo de Orgerils. Fué obispo de Orleáns. Su muerte ocurrió el día 17 de Noviembre del año 453.

AÑANA. *Geog.* V. Salinas de Añana.

AÑANCUSI. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y provincia de Huancavelica, dist. de Acoua, con 600 habitantes.

AÑANGOTARSE. v. r. amer. *Puerto Rico.* Ponerse en cuclillas.

AÑANGUAZÚ. *Biog.* Cacique de una de las tribus indígenas del Uruguay perteneciente á los charricas, que hizo frente varias veces á los conquistadores españoles.

AÑAPAN. *Geog.* Dos aldeas del Perú, en el departamento de Ancachs y prov. de Huasi.

AÑAPÉ. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Cañete.

AÑARRA. *Bot.* Nombre que se da al brezo en algunas regiones del NO. de España.

AÑASCAR. (Etim.—Del lat. *annectere,* enlazar.) v. a. fam. Recoger y juntar poco á poco cosas menudas. || ant. Embrollar, enredar.

AÑASCO. (Etim.—Del ár. *annaxic,* enredado.) m. ant. Enredo, embrollo.

Añasco. *Geog.* Ensenada de 6 á 8 m. de fondo formada entre las puntas de la Cadena y el Algarrobo, en la costa O. de Puerto Rico, junto á Mayagüez. || Río de la misma isla en el dep. de Mayagüez, llamado también río Blanco. || Villa y mun. de 12,580 habits., en el mismo departamento, á orillas del citado río y á 4 kms. de la costa.

Añasco (Juan de). *Biog.* Caballero español del siglo XVI, n. en Sevilla; llevó á cabo gloriosas hazañas en América á las órdenes de Hernando de Soto, gobernador y adelantado de la Florida.

Añasco (Pedro de). *Biog.* Uno de los tenientes de Benalcázar en la conquista del Perú. Se distinguió por la ferocidad con que combatía. Su ensañamiento con los indios era tal, que éstos tendían siempre á cogerle vivo para hacerle sufrir tormentos antes de matarle. Al fin lo consiguieron, arrastrándole á los bosques, sin que se volviera á saber de él. Estando aún á la vista de los españoles, una india le sacó los ojos.

AÑASTRO. *Geog.* Mun. de 65 edifs. con 198 habitantes, formado por el lugar de este nombre en la prov. de Burgos, dióc. de Calahorra, p. j. de Miranda de Ebro, á 15 kms. y á 4 de Puebla de Arganzón; apeadero de f. c.

AÑAVIEJA. *Geog.* Laguna de la prov. de Soria, en el p. j. de Agreda, situada á unos 2 kms. del

lugar de su nombre. Tiene 5 kms. de longitud de N. á S., por menos de uno de anchura de E. á O., excepto hacia su centro, donde la estrechan dos rocas de alguna elevación. Se crían algunos peces en ella.

AÑAVIEJA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Castilruíz, prov. de Soria.

AÑAZ. m. amer. El zorro pequeño ó raposa. Es voz quechúa.

AÑAZA. f. ant. AÑACEA.

AÑAZME. (Etim. — Del ár. *annadm,* sartal ó hilo de perlas.) m. ant. AJORCA.

AÑE. *Geog.* Mun. de 107 edifs. con 200 habitantes, formado por el lugar de este nombre en la prov. y dióc. de Segovia, p. j. de la capital, á 7 kilómetros de Yangnas, que tiene est. de f. c. Terreno escabroso; cereales y vino.

AÑECOCHES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios pehuelches que estaban establecidos en la Pampa argentina, entre el río Colorado y la Cordillera.

AÑEJAR. v. a. Hacer añeja alguna cosa. U. t. c. r. ‖ v. r. Alterarse algunas cosas con el transcurso del tiempo, ya mejorándose, ya deteriorándose. Dícese del vino y de algunos comestibles. ‖ Por extensión, envejecerse las personas.

AÑEJO, JA. F. Vieux. — It. Vecchio. — In. Old. — A. Veraltet. — P. Rançoso. — C. Ranci. — E. Malnova, multjara. adj. Lo que tiene uno ó más años. ‖ fig. y fam. Que tiene mucho tiempo.

AÑELO. *Geog.* Departamento de la gobernación del Neuquén (República Argentina).

AÑERO. m. *prov. Arag.* Dícese del oficial sastre que se ajusta para trabajar durante un año.

AÑES. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ayala en la prov. de Alava.

AÑEZCAR. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ansoaín, prov. de Navarra.

AÑGAJA. *Rel. bud.* Uno de los Sthaviras (señores) los más ilustres del grupo de los *arhats.* AÑGAJA ó Agnija fué misionero en las montañas de Tese, Tibet. Son sus emblemas el encendedor y el aventador.

AÑICOS. F. Miettes. — It. Briciole. — In. Small bits. — A. Tausend Stücke. — P. Pedacinhos. — C. Micas, bocins. — E. Dispecetoj. (Etim. — Del ár. *annicd,* lo deshecho.) m. pl. Pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa desgarrándola ó rompiéndola.

HACERSE UNO AÑICOS. fr. fig. y fam. Ejecutar algo con eficacia y ahinco. ‖ HE DE HACERLE AÑICOS. fr. fig. y fam. Ponderación amenazadora.

AÑIDES. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Castropol, prov. de Oviedo.

AÑIDIR. v. a. ant. AÑADIR.

AÑIL. F., In. y A. Indigo. — It. Indaco. — P. Anil. — C. Anyil, indi. — E. Indigoto. (Etim. — Del ár. *annil,* deriv. del indo *nil,* azul.) m. Materia colorante azul, obtenida en los países tropicales, de unas plantas leguminosas. ‖ Las plantas que producen dicha materia. ‖ En algunas provincias de España se llama añil al pastel, y á la planta de que procede.

Deriv. **Añilería. Añillero, ra. Añilal.**

AUNQUE TODO SEA AÑIL, POCO PUEDE TEÑIR. refr. que manifiesta lo poco que puede hacerse con escasos medios.

AÑIL (PLANTAS DE). *Bot.* V. INDIGOTERO.

AÑIL INDÍGENA. *Bot.* y *Quím.* V. PASTEL.

AÑIL. *Quím.* é *Ind.* Con el nombre de *añil* se conoce un producto colorante azul, muy usado en tintorería, que se obtiene, en los países tropicales, de varias plantas pertenecientes al género *Indigofera* L., de la familia de las leguminóceas. Modernamente se da también el nombre de *añil* á la indigotina (materia á que debe su poder tintóreo el añil natural), obtenida artificialmente en las fábricas de productos químicos. En este artículo se estudiarán ambos añiles, y sus aplicaciones, por el orden siguiente:

I. *Historia.* — II. *Estudio físico-químico.* 1. Añil natural. 2. Indigotina y derivados *a*) Indigotina; *b*) Blanco de añil; *c*) Derivados bromados; *d*) Acidos índigosulfónicos; *e*) Determinación cuantitativa de la indigotina. 3. Añil artificial ó sintético *a*) Obtención; *b*) Propiedades. — III. *Aplicaciones.* 1. Generalidades. 2. Tinas. 3. Aplicaciones á la estampación. 4. Modo de reconocer el añil sobre las fibras textiles.

I. — HISTORIA

En la India, patria del indigotero, se conoce el añil y se le emplea para teñir desde tiempos antiquísimos. El pueblo judío conoció también este producto y su aplicación á la tintura, y á principios del siglo XIV se cultivaban todavía las plantas de añil en Jericó. En Europa, en cambio, tardó mucho más en vulgarizarse, pues si bien Plinio y Dioscórides hablan de él, diciendo que venía de la India, que era tenido por los romanos en tanta estima como la púrpura, que desprendía vapores rojos al ser calentado y que se le empleaba para la pintura, y en medicina contra las úlceras, y Marco Polo, en 1300, trajo de sus viajes algunas noticias acerca de su obtención, hasta que los holandeses, en 1516, empezaron á importarlo en cantidades algo considerables, fueron sus aplicaciones, en los países europeos, prácticamente nulas. Los antiguos lo llamaron *indicum* (esto es, indio), de donde se formó la moderna palabra *índigo,* y los escritores árabes lo designaron con el vocablo indostán *nil* (azul), del cual se deriva el nombre de *añil* que se le da generalmente en castellano.

Antes del siglo XVI, cuando el añil era poco menos que desconocido en Europa, se empleaba para teñir de azul el pastel, materia colorante análoga al añil, pero de muy baja calidad (V. PASTEL), y cuando la Compañía holandesa de las Indias orientales emprendió ya la importación del índigo en gran escala, los cultivadores y fabricantes de pastel vieron amenazada su producción y supieron manejarse de tal modo que fué prohibida la introducción del añil en varios países. En Inglaterra se dictó esta prohibición durante el reinado de Isabel, llegándose á destruir todo el añil que se encontró en el país, y en Alemania se estableció en 1577 una prohibición análoga que luego fué renovada varias veces. A esta persecución del añil contribuyó, en parte, la ignorancia de los tintoreros que, no conociendo bien el nuevo colorante, efectuaban la tintura en condiciones que, muchas veces, perjudicaban la duración de las telas teñidas con él: por esto en Nuremberg se obligaba á todos los tintoreros á jurar una vez al año que se abstendrían de usar el añil, y se castigaba con la pena de muerte á los que faltaban á este juramento. A pesar de todas estas dificultades el uso del añil se generalizó cada vez más, hasta tal punto que en 1699 Colbert no pudo ya hacer, en beneficio de los productores de pastel, otra cosa que prohibir el uso del añil sin mezcla de esta substancia, y en 1737 el consumo del añil había sido ya

declarado libre en toda Europa. Creció desde entonces rápidamente la importancia de este colorante; se perfeccionaron las tinas, se descubrió el modo de teñir la lana con añil disuelto en ácido sulfúrico (composición de añil); se introdujo en América el cultivo del indigotero, y llegó el añil á ocupar el primer lugar entre todos los colores empleados por las industrias textiles, lugar que, si bien hoy más en la forma de añil sintético que en la de añil natural, conserva todavía.

El conocimiento de la naturaleza química del añil es relativamente moderno. En tiempo de los alquimistas se le tenía por mineral, á causa quizá de su brillo cobrizo, y hasta el siglo XIX no se empezó á conocer exactamente su composición verdadera; Berzelius aisló de él, además de la indigotina, el gluten y el pardo de añil, y la índigo-purpurina; Erdmann y Laurent, en 1841, observaron la formación de la isatina por oxidación del añil con ácido nítrico, y Fritzsche, en 1848, la de la anilina por destilación del añil con potasa. Baeyer y Knop, en 1865, convirtieron la indigotina, por reducción, en dioxi-indol, oxi-indol é indol, y este último fué obtenido sintéticamente por Baeyer y Emerling, en 1869, partiendo del ácido orto-nitrocinámico; luego, en 1870, Engler y Emmerling obtuvieron la indigotina reduciendo la orto-nitro-acetofenona con cal y polvo de cinc, y Nencki, en 1874, la obtuvo oxidando el indol con ozono. Baeyer, que desde 1866 trabajaba en el estudio de los componentes del añil, dió á conocer entre los años 1870 y 1878, la constitución y síntesis del oxi-indol ó sea la lactama orto-amidofenilacética, su conversión en isatina y distintos métodos para pasar de ésta á la indigotina; Claisen y Shadwell, en 1879, prepararon la isatina partiendo del ácido orto-amidobenzoilfórmico; y por fin Baeyer en 1880-1882 llegó por medio de una serie de síntesis, cuyo punto de partida era el ácido cinámico, á establecer la verdadera constitución de la indigotina, dando métodos eficaces para su obtención sintética. Poco más tarde (en 1890), dió á conocer Heumann un nuevo procedimiento de síntesis, y en 1897 lanzó al mercado la *Badische Anilin und Soda Fabrik* las primeras partidas de añil artificial, constituído por indigotina pura obtenida sintéticamente. Desde entonces, la importación del añil en Europa y el cultivo del indigotero en los trópicos han disminuído incesantemente, hasta el punto que mientras en la India, antes de 1900, se destinaban al cultivo de dicha planta 1.200.000 acres, en 1903 quedaban ya sólo 574,700 acres plantados de ella. El añil natural continúa perdiendo terreno, y si bien no ha sido todavía substituído por completo por el artificial, como lo fué la raíz de rubia por la alizarina, es sólo cuestión de tiempo el que así suceda; actualmente se manda ya añil sintético de Alemania á la India y á Egipto, países productores de añil natural.

II. — Estudio físico-químico del añil

1. *Añil natural.* El añil natural se obtiene de diversas especies del género *Indigofera* L., de la familia de las leguminóceas (V. Indigotero): estas plantas contienen, especialmente en la época de la floración, cierta cantidad de un glucósido, llamado *indicán,* capaz de descomponerse en una materia colorante, la *indigotina* ó azul de añil (ó mejor dicho, en *indoxil,* que por oxidación da indigotina), y un azúcar, denominado *indigo-glucina.* En los países tropicales, que es donde se fabrica el añil natural, se cortan las plantas de añil al tiempo de florecer, se reunen en haces y se llevan á las factorías ó añilerías; en éstas se ponen dichos haces á macerar en agua dentro de grandes depósitos, dejándolos en ellos durante cierto tiempo. El agua disuelve todo el indicán contenido en las plantas, al mismo tiempo que se desarrolla una fermentación que desdobla este glucósido en sus dos componentes antes mencionados. La maceración y la fermentación que la acompaña deben durar sólo un espacio determinado de tiempo; si se interrumpen demasiado pronto, queda indicán sin disolver y descomponer; si se prolongan excesivamente, resulta perjudicada la calidad del añil. Cuando por el olor, color y sabor del líquido, así como por la espuma azul que recubre su superficie, se reconoce que la fermentación ha llegado á su punto, se separa de las plantas dicho líquido, el cual lleva disuelto todo el indoxil correspondiente al indicán que tenían aquellas plantas; se le pasa á una serie de recipientes, más profundos que los de maceración, en los cuales se le agita por medio de bastones ó de mecanismos especiales á fin de que, poniéndole en contacto con el aire, se oxide el indoxil, convirtiéndose en indigotina; se continúa algún tiempo la agitación, no sólo para asegurarse de que todo el blanco de añil se ha oxidado, sino porque con ella se logra dar á la indigotina cierta estructura que la hace depositarse más rápidamente, y por último se deja el líquido en reposo, se decanta luego el líquido claro que sobrenada y se recoge el poso sobre filtros. Este poso, después de desecado lentamente á la sombra y en lugares bien ventilados, constituye el añil natural del comercio; cuanto más lenta es la desecación más fina resulta la estructura del producto, lo cual constituye una ventaja para emplearlo en las tinas del modo que se dirá más adelante. Trabajando del modo indicado suelen obtenerse, de cada 100 kilogramos de planta seca, de 1 $^1/_2$ á 2 kgr. de añil.

El añil obtenido de este modo es una mezcla, en proporciones muy variables, de indigotina (de 10 á 80 por 100), índigo-purpurina (de 1 á 15 por 100), pardo de añil (de 1 á 3 por 100), gluten (de 1 á 2 por 100), indicios de una materia colorante amarilla, carbonatos cálcico y magnésico, alúmina, óxido férrico y materias inertes de origen vegetal. Se presenta en trozos de aspecto y forma diferentes, ligeros (los añiles buenos flotan en el agua hasta que se han empapado), de color azul obscuro, á veces violáceo; su fractura es irregular; frotados con un cuerpo duro adquieren brillo metálico, cobrizo. Se adhiere el añil á la lengua lo mismo que la arcilla; es inodoro é insípido; no es venenoso; su reacción es completamente neutra; es insoluble en el agua y los disolventes ordinarios; calentado, se descompone sin fundirse, desprendiendo vapores rojos y un olor desagradable; si se le calienta en contacto del aire, arde dando llamas, y por incineración deja una cantidad muy variable de cenizas (de 4 á 21 por 100, generalmente de 7 á 10 por 100). Presenta, además, las propiedades de la indigotina, que se describirán más adelante.

La proporción de indigotina que contienen los añiles de diversas procedencias, y á la cual deben su potencia tintórea, varía enormemente; los añiles del Japón suelen tener de 70 á 80 por 100 (modernamente á veces menos) de dicha substancia; los de Bengala de 55 á 60 por 100; los de la India (Oudh,

Tirhoot, Bimlipatam, Kurpah, Madrás, Currachee, etcétera) de 30 á 60 por 100; el de Guatemala de 45 á 60 por 100; el de Filipinas de 10 á 20 por 100, etcétera. Estas proporciones varían de unas cosechas á otras, y aun dentro de una misma cosecha. Los ensayos hechos con el objeto de mejorar la riqueza del añil, perfeccionando los procedimientos de obtención, no han tenido éxito; en cambio, se ha logrado refinar los añiles ordinarios, por reducción y oxidación hasta obtener suertes con 92 hasta 96 por 100 de indigotina. Algo se había logrado, tambien, en el sentido de mejorar el añil natural, abonando y regando racionalmente las plantaciones de indigoteros.

Las únicas clases de añil que han tenido importancia para el consumo europeo son las de Bengala (y algunas otras de la India), las de Java y las de Guatemala; de esta última procedencia ha sido la mayor parte del añil natural empleado en España. El de Bengala, cuya fabricación y comercio está casi exclusivamente en manos de ingleses, se presenta en trozos prismáticos, en cuya superficie se conserva la huella del tejido sobre el cual han sido desecados; cada trozo lleva además una marca; su fractura, cuando reciente, tiene un reflejo purpúreo, excepto en las clases más bajas, en las cuales la fractura es de color azul claro. El añil de Java es fabricado y expedido á Europa principalmente por holandeses; es el mejor de todos, por cuanto contiene menos cenizas y materias extractivas; se presenta en trozos regulares, sin huellas de tejido en la superficie; cada trozo lleva estampada la palabra Java; es muy ligero, y su fractura tiene un reflejo dorado característico. El añil de Guatemala es de más baja calidad que los anteriores, especialmente el de la clase llamada *sobresaliente;* los de las llamadas *velores,* sin embargo, igualan á veces á los mejores de Bengala. Todos estos añiles de Guatemala se presentan en trozos irregulares, de superficie más ó menos redondeada; en algunos puntos de esta superficie se observa á menudo una fina telilla verdosa, característica de los añiles americanos. Estos vienen á Europa en fardos de cuero, de unos 70 kgs., llamados zurrones; los de Asia, en cambio, vienen en cajas de unos 150 kgs.

De los componentes del añil antes citados, el único importante es la indigotina, de la cual, y de sus principales derivados, se trata á continuación. La índigo-purpurina ó índigo-rubina, que se encuentra en el añil natural, es isómera de dicha substancia; se puede obtener del añil tratándolo por alcohol, que le disuelve, ó bien, sintéticamente, reduciendo el cloruro de isatina ó mezclando soluciones débilmente alcalinas de isatina é indoxil. Ni la índigo-purpurina ni el pardo de añil tienen aplicación en la tintorería.

2. *Indigotina y sus derivados.* *a*) *Indigotina.* La *indigotina* ó *azul de añil* ó de *índigo* se encuentra principalmente en el añil y el pastel. Las plantas de añil y las que dan el pastel no contienen, como hemos dicho, la citada substancia, sino un glucósido capaz de darla por desdoblamiento y oxidación; este glucósido, llamado indicán, está contenido no sólo en las especies de *Indigofera* L. y en la *Isatis tinctoria* (pastel), sino también en otras plantas como el *Polygonum tinctorium, Nerium tinctorium, Asclepias tingens, Eupatorium tinctorium, Galega tinctoria, Mercurialis annua, M. perennis,* algunas orquídeas, etcétera. Además, en la orina, el sudor y el pus, se encuentra á veces el ácido indoxilsulfúrico, llamado también indicán, y capaz también de convertirse fácilmente en indigotina. Esta se puede obtener, separándola del añil, por cualquiera de los procedimientos siguientes:

1.° Tratando sucesivamente el añil por ácido acético diluído, lejía de potasa y alcohol caliente, que disuelven las substancias que le acompañan en dicho producto natural.

2.° Calentando el añil en corriente de vapor de agua, con lo cual éste arrastra el vapor de indigotina, que luego se condensa.

3.° Sometiendo el añil á la acción de la glucosa en solución alcalina (lejía de sosa cáustica); la indigotina se convierte en blanco de añil, que es soluble, y precipitando después el líquido filtrado mediante una corriente de aire, se oxida el blanco de añil, dando de nuevo indigotina.

También se puede obtener la indigotina por medio de la síntesis. V. más adelante AÑIL ARTIFICIAL ó SINTÉTICO.

La indigotina pura corresponde á la fórmula:

$$C_6H_4\!<\!\begin{matrix}CO\\NH\end{matrix}\!>\!C=C\!<\!\begin{matrix}CO\\NH\end{matrix}\!>\!C_6H_4$$

es un polvo de color azul obscuro, que por el frote adquiere brillo metálico parecido al del cobre; es inodoro é insípido; no tiene reacción ácida ni alcalina; es insoluble en el agua, el alcohol, el éter, los ácidos y las lejías alcalinas; se disuelve en cambio en la anilina ($C_6H_5.NH_2$), dando una solución azul, de la que puede separarse en cristales de color azul obscuro con brillo metálico rojizo; es soluble también en la parafina fundida, y la solución es de color rojo purpúreo; se disuelve también en el cloroformo, el nitrobenzol, el fenol y la esencia de trementina; de sus soluciones en este último cuerpo cristaliza en hermosas tablas azules. Por la acción del calor se volatiliza sin fundirse á la presión ordinaria, carbonizándose parcialmente, y á la de 30 á 40 mm. sin descomponerse; los vapores son de color rojo obscuro, y al condensarse dan prismas rojos, con brillo metálico, de indigotina sublimada. Se volatiliza también en corriente de vapor acuoso. En el ácido sulfúrico concentrado se disuelve, dando un líquido amarillo verdoso, que al poco rato se colorea de azul á consecuencia de la formación de ácidos sulfónicos.

Por la acción de los oxidantes la indigotina da isatina ($C_8H_5NO_2$); calentada con potasa cáustica á 300° da ácido salicílico; destilada con lejía de potasa produce anilina; los agentes reductores la convierten en blanco de añil. Este último tiene gran importancia para el uso del añil en tintorería, puesto que sus soluciones alcalinas constituyen las tinas, de que se hablará más adelante.

Los derivados de la indigotina que importa conocer, por estar relacionados con las aplicaciones del añil, son el blanco de añil, los derivados bromados de la indigotina y los ácidos índigo-sulfónicos.

b) *Blanco de añil.* Este compuesto, llamado también *indigógeno,* corresponde á la fórmula:

$$C_6H_4\!<\!\begin{matrix}C(OH)\\NH\end{matrix}\!>\!C-C\!<\!\begin{matrix}(OH)\,C\\NH\end{matrix}\!>\!C_6H_4$$

se obtiene reduciendo la indigotina mediante la acción de la amalgama de sodio, de los hidrosulfitos alcalinos, del sulfato ferroso y la cal, de ésta y el polvo de cinc (gris de cinc), del polvo de cinc y los

álcalis cáusticos, de la glucosa en solución alcalina cáustica, ó de materias orgánicas en fermentación. Es un cuerpo de carácter débilmente ácido, insoluble en el agua, soluble en los líquidos alcalinos, en el alcohol y en el éter; de sus disoluciones alcalinas es precipitado por los ácidos en forma de polvo blanco, cristalino, de brillo nacarado. El oxígeno del aire basta para oxidarlo, convirtiéndolo en indigotina; calentado con agua de barita y polvo de cinc se transforma en indol; si á sus disoluciones se añade bromo, se convierte en un derivado bromado que, por oxidación, da luego indigotina bromada.

El blanco de añil tiene cierta afinidad con las fibras textiles, sobre las que se fija fácilmente; esta afinidad es mayor para la lana que para las fibras vegetales.

c) *Derivados bromados de la indigotina.* Son los únicos, de los derivados de substitución de la indigotina, que tienen importancia práctica; se obtienen haciendo actuar el bromo líquido, ó el vapor de bromo, sobre la indigotina; ó electrolizando una solución de ácido bromhídrico con indigotina en suspensión; ó añadiendo bromo á una solución sódica de blanco de añil, ó bien por síntesis partiendo de isatina bromada. La dibromoindigotina, que es el principal derivado que así se obtiene, se comporta en la mayoría de sus reacciones lo mismo que la indigotina, de la que se diferencia por el color, que es más violáceo: se usa en tintorería.

d) *Ácidos índigo-sulfónicos.* Calentando el añil, ó mejor la indigotina pura con ácido sulfúrico concentrado ordinario, se obtiene una solución de color azul obscuro conocida con los nombres de *composición de añil* ó *tintura de índigo;* de esta solución, al ser diluída en agua, se precipita el ácido índigo-monosulfónico: $C_{16}\,H_9\,N_2\,O_4\,.\,SO_3\,H$, llamado también ácido sulfopurpúrico, ácido fenicinsulfúrico, púrpura de añil. Este cuerpo es un polvo azul, soluble en el agua y en el alcohol, insoluble en los ácidos diluídos; forma con los álcalis sales de color purpúreo, solubles, aunque poco, en el agua, en la cual dan soluciones azules; estas sales tiñen de color violeta la lana sin mordiente.

Empleando, en vez del ácido sulfúrico ordinario, el fumante, se forma el ácido índigo-disulfónico: $C_{16}\,H_8\,N_2\,O_2\,(SO_3\,H)_2$, denominado también sulfato de añil, sulfo-indigotina, ácido ceruleinsulfúrico, que no se precipita al diluir con agua el líquido ácido. Del líquido diluído se puede separar el ácido sulfónico mediante fibras de lana, sobre las que se fija, pudiéndose separarle luego de ellas por lixiviación con carbonato amónico. Las sales del ácido índigo-disulfónico son amorfas, de color cobrizo cuando sólidas, y azules en solución; las alcalinas son solubles en el agua, y son precipitadas completamente de sus soluciones acuosas mediante la adición de sales minerales solubles. Diluyendo en agua la solución de añil en ácido sulfúrico fumante, dejando clarificar por reposo, neutralizando con carbonato sódico y añadiendo después sal común, se precipita índigo-disulfonato sódico mezclado con algo de índigo-monosulfonato; esta mezcla se encuentra en el comercio con los nombres de *carmín de añil, carmín azul, azul químico, ceruleína,* etc. Tanto el carmín de añil como la composición de añil, se usan para teñir lana, seda, marfil, plumas, madera, cuero y comestibles, así como para fabricar tintas y colores de acuarela. Su uso, sin embargo, es cada día más limitado, á consecuencia de la introducción de otros colorantes.

e) *Determinación cuantitativa de la índigotina.* Esta determinación suele practicarse con uno de dos objetos: el de conocer la riqueza en indigotina de un añil natural, ó el de averiguar la cantidad de dicho compuesto fijado sobre una fibra por un procedimiento tintóreo cualquiera. Para lo primero se sigue á veces un método que no es una verdadera determinación cuantitativa, sino que sirve únicamente para comparar dos ó más añiles entre sí; este método consiste en disolver pesos iguales ó equivalentes (equivalentes, esto es, correspondientes á un mismo precio) de los distintos añiles en una mezcla de ácido sulfúrico concentrado y ácido sulfúrico fumante; diluir con agua hasta un volumen determinado cada solución, tomar de los líquidos resultantes partes alícuotas iguales y teñir en cada una de ellas el mismo peso de lana. De los matices obtenidos se deduce la fuerza colorante relativa de cada muestra de añil.

Los verdaderos métodos de análisis aplicables al añil, pueden reducirse á tres, de los cuales daremos sólo una ligera indicación.

1.° Se disuelve en ácido sulfúrico una cantidad pesada de añil, se diluye en agua la solución hasta completar un volumen determinado de líquido, y á una parte alícuota de este volumen se añade, mediante una bureta, solución de permanganato potásico hasta decoloración del líquido (por oxidación de la indigotina, que pasa á isatina). Del volumen de solución de permanganato gastado se deduce la cantidad de indigotina contenida en la muestra; el permanganato se valora de antemano por medio de una disolución sulfúrica de indigotina pura. Este método es el más usado; pero está expuesto á errores, porque si la disolución de permanganato no está convenientemente diluída es reducida por la índigo-purpurina y por otros compuestos que existen en el añil; practicado con cuidado da, sin embargo, resultados aceptables.

2.° Una cantidad pesada de añil reducido á polvo fino se mezcla con agua, lechada de cal y solución de hidrosulfito sódico y se calienta todo á unos 50° C. hasta que el líquido pierda por completo el color azul, quedando amarillento (por reducción de la indigotina á blanco de añil); se deja posar, se separa una parte de líquido claro que esté en relación conocida con el peso total de la mezcla, se filtra y se dirige á través de ella una corriente de aire, que oxida el blanco de añil precipitando indigotina; ésta se recoge sobre un filtro, se pasa luego á una cápsula, donde se la hierve con un poco de ácido clorhídrico (para separar el carbonato cálcico que la acompaña), se vuelve á recoger sobre otro filtro y se lava, deseca y pesa.

3.° Se disuelve un peso dado de añil en ácido sulfúrico concentrado; se diluye la solución en agua hasta volumen conocido, y en una parte alícuota del líquido diluído se determina la cantidad de indigotina (que está allí en forma de sulfo-indigotina), mediante reducción (decoloración) con una solución valorada de hidrosulfito sódico. Es necesario que esta solución no sea demasiado alcalina, á fin de que no neutralice del todo el ácido de la solución de añil, ya que el hidrosulfito sólo decolora los ácidos índigo-sulfónicos en solución ácida.

Finalmente, para determinar la cantidad de indigotina que se encuentra sobre una fibra textil cual-

quiera, si bien puede acudirse á cualquiera de los tres procedimientos indicados, es preferible someter un peso conocido de la fibra, en un aparato de Soxhlet, á la extracción con ácido acético cristalizable hirviendo, recoger sobre un filtro la indigotina, que se deposita luego por enfriamiento, lavarla y pesarla. Este método, que no es aplicable á la determinación de la riqueza del añil natural, da muy buenos resultados para la lana: tratándose de fibras vegetales, es necesario, además, someter la indigotina obtenida á un tratamiento con éter y otro con ácido clorhídrico diluído y caliente, á fin de separar de ella algo de celulosa que ha sido arrastrada antes por el ácido acético, probablemente en forma de acetilcelulosa.

3. *Añil artificial ó sintético. a) Obtención.* Desde que Baeyer dió á conocer la verdadera constitución de la indigotina, se multiplicaron los procedimientos para obtenerla por síntesis; pocos de estos procedimientos, sin embargo, han llegado á tener aplicación industrial. El más importante de ellos, no sólo porque fué el primero práctico, sino porque es el que, más ó menos modificado, ha servido para preparar la mayor parte del añil artificial que circula por el comercio, es el de Heumann, que consiste esencialmente en lo siguiente:

El punto de partida de la síntesis es la naftalina (C_{10} H_8); ésta se oxida, en presencia de sales de mercurio, para convertirla en ácido ftálico:

$$C_6\,H_4 < \begin{matrix} CO_2\,H \\ CO_2\,H \end{matrix}$$

de éste se pasa, mediante la acción del gas amoníaco, á la ftalimida: $C_6\,H_4 < \begin{matrix} CO \\ CO \end{matrix} > NH$; la ftalimida, tratada por bromo y una lejía alcalina, se convierte en ácido antranílico (orto-amidobenzoico):

$$C_6\,H_4 < \begin{matrix} CO_2\,H \\ NH_2 \end{matrix}$$

por condensación del ácido antranílico con ácido cloracético se obtiene el ácido fenilglicocol-orto-carbónico: $C_6\,H_4 < \begin{matrix} NH\,.\,CH_2\,.\,CO_2\,H \\ CO_2\,H \end{matrix}$, el cual, mediante fusión con un álcali cáustico, disolución en agua del producto de la fusión y oxidación por el oxígeno del aire, se convierte en indigotina:

$$C_6\,H_4 < \begin{matrix} CO \\ NH \end{matrix} > C \;=\; C < \begin{matrix} CO \\ NH \end{matrix} > C_6\,H_4$$

Como se ha indicado antes, no es este el único camino para llegar á la síntesis del azul de añil; sólo para dar cuenta de las patentes de invención que han sido concedidas á diversos procedimientos se llenarían algunas páginas. Sólo dos citaremos de todos ellos, por ser los que relativamente tienen importancia. En uno de ellos se parte de la anilina, que por la acción del ácido cloracético, se convierte en fenil-glicocola: $C_6\,H_5\,.\,NH\,.\,CH_2\,.\,CO_2\,H$, la cual se transforma en indigotina fundiéndola con potasa cáustica en ausencia de aire, disolviendo en agua la masa fundida y pasando corriente de aire por la disolución. En el otro se parte del toluol, y pasando por las fases orto-nitrotoluol, orto-nitrobenzaldehido y metil-quetona orto-nitrofenil-láctica, se llega á la indigotina.

La fabricación industrial de esta substancia, sin embargo, no está exenta de dificultades: para una producción en gran escala se necesitan instalaciones costosísimas. Por esto, á pesar del gran número de patentes existentes para la obtención del añil sintético, sólo dos casas, ambas alemanas, lo fabrican por ahora: la *Badische Anilin und Soda Fabrik*, de Elberfeld, y los *Farbwerke v. Meisler Lucius & Brüning*, de Höchst a. Main; han intentado también esta fabricación algunos otros establecimientos (entre otras la fábrica *J. R. Geigy y C.ª*, de Basilea, y la *Société chimique des usines du Rhône*, cerca de Lyón), aunque sin resultado práctico hasta ahora; pero las dos fábricas primeramente citadas producen añil artificial en tal cantidad, que á pesar de no haber disminuído el consumo del añil, la importación del natural en Europa, que hace pocos años pasaba de 100 millones de francos al año, no excede en la actualidad de unos 5 ó 6 millones anuales.

b) Propiedades. El añil sintético contiene, por término medio, 98 por 100 de indigotina, estando constituído el resto por humedad y sales minerales. Se presenta generalmente en forma de polvo azul obscuro, muy ligero; se le encuentra también, en el comercio, en forma de pasta, que no es otra cosa que una papilla de indigotina y agua, de riqueza conocida y constante (generalmente 20 por 100), y modernamente se vende también en estado de blanco de añil, en una pasta formada por esta substancia, agua y un cuerpo reductor; en este último estado suele llevar el nombre de *añil reducido* ó *añil tina*. Según las necesidades del consumo y las facilidades del transporte, se adopta una ú otra forma; además, del añil sintético en polvo existen varias marcas, que se diferencian entre sí sólo por la estructura (polvo más ó menos fino, más ó menos ligero), y hay algunas otras en polvo ó en pasta, generalmente designadas con una ó más *R*, que están constituídas por derivados bromados de la indigotina (generalmente di-bromo-indigotina).

Las propiedades químicas de todos estos añiles artificiales son las de la indigotina ó de los derivados correspondientes.

III. — Aplicaciones del añil

1. *Generalidades.* La aplicación más importante de este producto es su uso como colorante en ciertas industrias textiles (tintorería y estampación). Las cantidades de añil destinadas á otros usos, como, por ejemplo, á servir de reactivo en los laboratorios, á la fabricación de tintas, á teñir cueros, etc. (aplicaciones para las que se emplea casi siempre en forma de carmín de añil), son insignificantes. La fabricación del carmín y la composición de añil tuvo hasta hace algunos años cierta importancia, ya que estos preparados se usaban mucho para la tintura al ácido de la lana, unas veces solos para obtener azules claros, otras mezclados con colorantes amarillos y rojos para producir matices grises y pardos; hace ya tiempo, sin embargo, que han sido substituídos por otros colorantes que ofrecen, sobre los ácidos índigo-sulfónicos, diferentes ventajas en cuanto á matiz, solidez, facilidad de la aplicación, etcétera. Además, la moda de los tejidos de lana con hilos, orillos, etc., de algodón blanco, hizo disminuir notablemente el consumo del carmín de añil que no tiene, como algunos colorantes modernos, la ventaja de teñir sólo la lana dejando el algodón completamente limpio. Las composiciones de añil usadas para teñir lana eran en parte producto de fábrica y

en parte se preparaban en las mismas tintorerías.

La forma más general de aplicar el añil sobre las diversas fibras textiles es la llamada tina, de que se trata á continuación.

2. *Tinas.* El añil, por ser insoluble en los disolventes ordinarios y no tener afinidad alguna con las fibras textiles, no pueden fijarse sobre éstas por los procedimientos ordinarios de tintura; es necesario convertirlo en blanco de añil, disuelto en un líquido alcalino, sumergir en esta solución la fibra que se desea teñir, y exponerla luego al aire para que, oxidándose el blanco de añil, se produzca de nuevo la indigotina, precipitada en la superficie y el seno de la misma fibra. A las disoluciones de blanco de añil en líquidos alcalinos se da, en la industria, el nombre de *tinas*.

En toda tina existen, pues, cuando menos, tres substancias: el blanco de añil, un álcali y un cuerpo reductor. El blanco de añil puede introducirse en la tina en estado de tal (añil reducido comercial), pero lo más frecuente es que se produzca en la tina misma por reducción de la indigotina. Esta puede proceder del añil natural ó del sintético; en el primer caso es necesario moler primero muy finamente dicho producto, puesto que, añadido á la tina en trozos tal como se encuentra en el comercio, tardaría mucho en reducirse; para reducirlo á polvo fino y mezclarlo íntimamente con el agua, se usan en las tintorerías molinos especiales. Cuando se trabaja con añil sintético, que viene al mercado en pasta ó en polvo fino, basta agitarlo vivamente con agua en un recipiente cualquiera. No es la de ahorrar la molienda la única ventaja del añil sintético; ofrece además la de su pureza, que evita que vayan acumulándose en la tina, y ensuciándola, las materias inertes que acompañan á la indigotina en el añil natural, y la de que, siendo su riqueza constante, permite mucho más fácilmente que el producto vegetal, la formación de tinas de concentración determinada.

Los compuestos alcalinos usados para las tinas son principalmente tres: la cal, el carbonato sódico y la sosa cáustica; al tratar de las diversas tinas se indicará cuál de estos cuerpos se utiliza para cada una de ellas. En algunos pocos casos se emplea también el amoníaco.

Entre los agentes reductores hay algunos de naturaleza puramente química; de éstos, los más usados son el sulfato ferroso, el polvo ó gris de cinc y los hidrosulfitos alcalinos. Otro agente reductor, el más antiguo de todos y el que interviene ya en la fabricación del añil natural, es la fermentación de substancias sacarinas ó feculentas. Los agentes reductores son los que sirven de base para la clasificación de las tinas; éstas (teniendo en cuenta solamente las de aplicación industrial) se dividen en tinas de *fermentación*, de *sulfato ferroso*, de *cinc y cal* y de *hidrosulfito*.

La *tina de fermentación* es, como se ha dicho, la más antigua, y la que se usa hoy todavía, en la mayoría de los países, para la tintura de la lana. En ella se utiliza, para reducir el añil, un proceso complejo de fermentación alimentado con diferentes substancias; en Europa se utilizan principalmente el salvado, la melaza, la rubia y el pastel: en el Asia y en Oriente se emplean dátiles y decocciones de diversas semillas y aun de cortezas de árboles. Como álcalis se usan la cal ó el carbonato sódico, ó ambos compuestos á la vez.

La *tina de sulfato ferroso, ó de caparrosa,* se conoce desde mediados del siglo XVIII; se emplea, aunque poco, para teñir algodón, casi siempre en madejas. El agente reductor es, como el nombre de la tina lo indica, el sulfato ferroso, y el álcali la cal.

La *tina de cinc y cal* es relativamente moderna (1845); se funda en la propiedad que tiene el polvo de cinc de reaccionar con el hidróxido cálcico, formando cincato de cal y desprendiendo hidrógeno; éste, *in statu nascendi,* es el que reduce la indigotina. El exceso de cal sirve de álcali. Esta tina es la más usada para teñir el algodón, aunque modernamente va siendo substituida por la de hidrosulfito.

La *tina de hidrosulfito* es la más moderna y la que, trabajando racionalmente, ofrece mayores ventajas; sirve para toda clase de fibras textiles. Como agente reductor se emplea en ella el hidrosulfito sódico, preparado en la misma tintorería por la acción del polvo de cinc sobre el bisulfito sódico, ó los hidrosulfitos estables (combinaciones de hidrosulfitos alcalinos con aldehido fórmico) que se encuentran en el comercio; como álcali se emplea la cal, la sosa cáustica ó el amoníaco.

Entre estas cuatro tinas, la preferible es, sin duda alguna, la de hidrosulfito. La de fermentación, tan en boga para la lana, ofrece el inconveniente de ser muy lenta y de alterarse con gran facilidad su marcha; además, á consecuencia del gran número de materias extrañas que se introducen en ella, forma un poso muy abundante, que obliga á desecharla al poco tiempo de trabajar. Con este inconveniente del poso se tropieza también en las tinas de caparrosa y de cinc y cal, en las cuales el sedimento está formado por sales cálcicas y compuestos de hierro ó de cinc. En todas, además, cuando se trabaja con añil natural se encuentran en el sedimento las materias inertes que acompañan en él á la indigotina. La tina de hidrosulfito y sosa, ó la de hidrosulfito y amoníaco, en cambio, no dan más sedimento que el de las materias inertes del añil; y si se emplea en ellas el añil sintético, están completamente libres de poso, de modo que, reforzándolas convenientemente, durante el trabajo, con las cantidades necesarias de añil, álcali y reductor, sirven mucho tiempo, debiendo renovarse sólo muy de tarde en tarde, y aun esto á consecuencia de la suciedad que siempre deja en ellas la fibra.

Sea cualquiera la tina que se use, la marcha de ella es, en general, la siguiente. Se *monta* la tina (concentrada) en un recipiente pequeño, y una vez lograda la reducción, se añade al recipiente que ha de servir para la tintura, en el cual se ha puesto de antemano la cantidad necesaria de agua y una cierta proporción de álcali y de reductor (sólo las tinas de fermentación se montan en los mismos recipientes que sirven para teñir); se deja posar, si es necesario, y se introducen en ella las fibras (en rama, hilados, tejidos, etc.), dejándolas un corto rato para que se impregnen de líquido y fijen el blanco de añil; se sacan luego de la tina, se retuercen y se agitan al aire para que el blanco de añil se oxide (á esta operación se llama enverdecer); se vuelven á la tina y se repiten las mismas operaciones, hasta lograr la intensidad de azul que sea necesaria, y finalmente, se lavan con agua acidulada, luego con agua sola, y se secan.

La forma y número de las tinas, y las disposiciones mecánicas usadas para la tintura, varían según

la forma de las fibras que se tiñen; para los hilados se suelen disponer una serie de tinas rectangulares, de concentración escalonada, por las cuales se van pasando las madejas, empezando por la tina más débil; encima de cada tina suele haber un gancho, del cual se suspenden las madejas para retorcerlas. El trabajo se hace, en este caso, completamente á mano. Para las piezas suele haber dos tinas, en recipientes rectangulares de gran capacidad; merced á un sistema de rodillos movidos mecánicamente, las piezas pasan primero por una tina, son exprimidas entre dos rodillos al salir de ella, atraviesan luego un recorrido al aire para enverdecer, entran en la segunda tina, al salir de la cual sufren nuevamente el exprimido y la exposición al aire, y en seguida pasan á los aparatos de lavado. Las fibras sin hilar (lana en vellón, algodón en rama), se tiñen en tinas de gran capacidad, provistas generalmente de un doble fondo, movible y perforado á modo de criba, que sirve para levantar la fibra cuando ésta ha permanecido ya bastante en la tina. El líquido de las tinas debe mantenerse claro, de color ambarino y con espuma azul de brillo metálico; cuando la tina se enturbia de un precipitado azul, ó en general, pierde su buen aspecto, es necesario suspender el trabajo y corregirle mediante el reposo ó la adición de añil, álcali ó reductor, según las circunstancias. Además, es preciso reforzar la tina de vez en cuando, añadiéndole las cantidades convenientes de tina concentrada (tina madre); cuando, por cualquier causa, se quiere renovar una tina, es necesario, para evitar la pérdida de añil, trabajar en ella sin interrupción y sin reforzarla, hasta que esté agotada.

Las tinturas azules de añil obtenidas de este modo, llamadas comúnmente azules de tina, son sumamente sólidas; resisten el batán, el lavado y la mayor parte de las operaciones á que se someten ordinariamente los tejidos. Tienen además la ventaja, de que carecen las otras materias colorantes azules hoy conocidas, de que aunque la intensidad del azul disminuye por la repetición de los lavados, este color no adquiere nunca mal aspecto, sino que conserva siempre un tono azul agradable. En muchos países se exige reglamentariamente, para los paños de los uniformes militares, el azul de tina; todas las telas azules de algodón usadas para las blusas y vestidos de obreros están teñidas también con añil; el mismo colorante llevan la mayoría de hilados de algodón usados para tejidos con dibujos, etc., etc.

3. *Aplicaciones á la estampación.* La aplicación más frecuente del añil en la industria de estampados es la fabricación de telas azules con dibujos blancos ó de color obtenidos por reserva ó por *rongeage*. Para éste se echa mano de agentes oxidantes que decoloran la indigotina, convirtiéndola en isatina; el más usado es el bicromato potásico, que se usa mezclado con carbonato sódico en solución espesada con dextrina *(british-gum);* después de estampar se pasa el tejido por un baño ácido á 60° C. (50 gramos de ácido sulfúrico y otro tanto de ácido oxálico por litro de agua). A estos *rongeages* se pueden añadir pigmentos (cromato de plomo, laca roja, etc.) y albúmina para obtener dibujos coloreados. También se pueden obtener *rongeages* blancos por medio de los cloratos ó del ferricianuro potásico. Este último puede usarse, en combinación con la para-nitranilina y el naftol β, para producir dibujos rojos sobre fondo azul.

Para obtener en el azul tina dibujos blancos por *reserva* es necesario estampar, antes de teñir, materias oxidantes (generalmente sales cúpricas) mezcladas con una reserva mecánica (goma y caolín, sulfato bárico, grasa, etc.). Después de estampar se tiñe, y finalmenta se lava.

Por último, se puede fijar el añil sobre la fibra por estampación (dibujos azules sobre fondo blanco). Para ello se utiliza principalmente el procedimiento de Schlieper y Baum, llamado también de álcali y glucosa, consistente en empapar primero el tejido con una solución de glucosa en agua (de 200 á 300 gramos por litro), secar moderadamente, estampar una mezcla de añil en polvo y lejía de sosa cáustica espesada con almidón y dextrina, secar, vaporizar en la Mather-Platt con exclusión de aire, y lavar. Durante la vaporización, la acción reunida de la glucosa y del álcali reduce la indigotina á blanco de añil, que luego en el lavado se oxida nuevamente, quedando el azul de añil fijado sobre la fibra.

Antiguamente se habían usado otros procedimientos para producir dibujos de azul tina sobre fondo blanco. Entre éstos merece citarse el fundado en aplicar sobre los tejidos, con un pincel, una tina espesada con goma; para formar esta tina se reducía el añil mediante el sulfuro de arsénico (oropimente) en una lejía de potasa cáustica. También se habían usado, para reducir el añil con el mismo objeto, el sulfato ferroso y la cal; una mezcla de azúcar, protóxido de estaño y sosa cáustica; el hidrosulfito sódico (aplicando entonces el añil reducido no con un pincel, sino con la máquina de estampar), ó bien la glicerina asociada á la sosa cáustica (también estampando en máquina).

También más modernamente se había producido el azul de añil sobre la misma fibra, estampando sobre ella compuestos (como, por ejemplo, la combinación bisulfitada de la metil-quetona del ácido orto-nitro-betafenil-láctico, llamado *sal de indico*), que por oxidación en presencia de álcalis cáusticos se convierte en indigotina.

4. *Modo de reconocer el añil sobre las fibras textiles.* Para reconocer si un hilado ó tejido azul está teñido con añil en tina se acude á diferentes procedimientos; de éstos, los más seguros son los que se indican brevemente á continuación.

Se deposita sobre el género azul una gota de ácido nítrico; si el color azul es debido á la indigotina, aparece una mancha amarilla con aureola verde. Otros colorantes dan también la mancha amarilla, pero es de tono distinto ó no tiene aureola verde.

Se hierve una muestra del hilo ó tejido azul con anilina incolora, recién destilada; la indigotina, si existe en la muestra, se disuelve en la anilina á la que comunica color azul; añadiendo á esta solución en anilina un exceso de ácido clorhídrico, y diluyendo luego en agua, se precipita la indigotina, que podrá caracterizarse por sus reacciones.

Para determinar cuantitativamente la proporción de indigotina contenida en la fibra, véase la página 905.

Bibliogr. Rudolf, *Die gesamte Indigoküpenblaufärberei* (Leipzig, 1885); Seltner, *Die Indigoküpen* (Leipzig, 1886); Reid, *The culture and manufacture of indigo* (Calcuta, 1888); André, *Cultuur en bereiding van Indigo op Java* (Amsterdam, 1891); v. Georgievics, *Der Indigo vom praktischen und theoretischen Standpunkt dargestellt* (Viena, 1892); Lee,

Indigo manufacture (Londres, 1892); Reissert, *Geschichte und Systematik der Indigosynthesen* (Berlín, 1898). Existen además distintas monografías de la *Badische Anilin und Soda Fabrik* y de *Farbwerke vorm. Meister Lucius* y *Brüning*, con gran riqueza de detalles sobre las aplicaciones del añil, especialmente del sintético; de muchas de estas monografías se han hecho ediciones en castellano.

AÑILAR. v. a. Teñir de añil. U. t. c. r.

AÑINA. *Geog.* Caserío agregado al mun. de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz.

AÑINERO, RA. adj. El que comercia, especula, trafica ó trabaja en pieles de añinos.

AÑINO, NA. (Etim.—Del lat. *agninus*, de cordero.) adj. Se dice del cordero que tiene un año ó poco menos. U. t. c. s. ‖ m. pl. Las pieles con su lana, de los corderos que no llegan á un año. Adobadas sirven para cubiertas de cama (vulgo *pellejas* ó *zaleas*), forros de vestidos y otros varios usos.

AÑIRAR. v. a. ant. AÑILAR.

AÑO. F. An, année. — It. Anno. — In. Year. — A. Jahr.—P. Anno.—C. Any.—E. Jaro. (Etim.—Del lat. *annus*.) m. Tiempo que transcurre durante una revolución real de la Tierra alrededor del Sol. ‖ Período de doce meses á contar desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre, ó á contar desde una fecha cualquiera. ‖ fig. Persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes que se acostumbra hacer la víspera de Año Nuevo. ‖ fig. Tiempo largo. ‖ pl. Día en que uno cumple años.

Deriv. **Añoso, sa.**

Año BISIESTO. El que consta de 366 días.

Año CIVIL. El que consta de un número cabal de días.

Año CLIMATÉRICO. El séptimo ó noveno de la edad de una persona. Según una superstición derivada de la teoría pitagórica, se llamaban años climatéricos aquéllos de la vida del hombre que eran múltiplos del número 7, y según otros, del 9. El año 63 en la existencia humana se llamaba *gran climatérico*, por ser resultado de la multiplicación de los dos números tipos. Según dicha creencia, cada período de siete á nueve años se verificaba una renovación de las partes orgánicas.

Año COMUN. El que consta de 365 días.

Año CORRIENTE. El presente, en que se sucede, se ejecuta ó manda alguna cosa.

Año DE GRACIA. El de la era cristiana.

Año DE JUBILEO. AÑO SANTO.

Año DE NUESTRA SALUD. AÑO DE GRACIA.

Año ECLESIÁSTICO. Aquel por el cual se cuentan las festividades de la Iglesia, y que empieza el primer domingo de Adviento.

Año ECONÓMICO. Espacio de doce meses dentro del cual rigen los presupuestos del Estado.

Año EMBOLISMAL. El que consta de trece lunaciones.

Año EMERGENTE. El que se empieza á contar desde una fecha cualquiera, y llega hasta igual fecha del año siguiente.

Año ESCOLAR. El tiempo que dura cada curso en la enseñanza.

Año FATAL. El que en ciertas causas se señala como término para interponer las apelaciones.

Año MUERTO. amer. *Cuba*. Dícese del plazo que no se cuenta para el pago de una deuda, alquiler, arrendamiento, etc., habiendo convenido en ello los contratantes.

Año NUEVO. Aquel cuyo principio está cercano.

Año POLÍTICO. AÑO CIVIL.

Año SANTO. El del jubileo universal que se celebra en Roma en determinadas épocas, y en ciertas iglesias.

Año SANTO DE SANTIAGO. Aquel en que cae en domingo la fiesta de Santiago el Mayor.

Año SECULAR. El último de un siglo.

Año TEATRAL. La temporada en que los cómicos trabajan desde Pascua de Resurrección hasta Semana Santa.

Año ÚTIL. El que se cuentan los días útiles para las actuaciones judiciales, con exclusión de los feriados.

Año USUAL. El que comúnmente se usa para las fechas de cualquiera cosa que se escribe.

Año VULGAR. AÑO COMÚN.

A BUEN AÑO Y MALO, MOLINERO Ú HORTELANO. ref. Denota la utilidad que rinden estos oficios, sean abundantes ó escasas las cosechas. ‖ AL AÑO TUERTO, EL HUERTO: AL TUERTO TUERTO, LA CABRA Y EL HUERTO: AL TUERTO RETUERTO, LA CABRA, EL HUERTO Y EL PUERCO. ref. La granjería del ganado cabrío y de cerda y el cultivo de los huertos son los recursos más útiles en los años estériles. ‖ AÑO DE BREVAS, NUNCA LO VEAS. ref. Los años en que abundan las brevas suelen escasear los artículos más necesarios. ‖ AÑO DE GAMONES, AÑO DE MONTONES. ref. En el año abundante en gamones suele ser buena la cosecha de cereales. ‖ AÑO DE HELADAS, AÑO DE PARVAS. ref. El año en que hiela mucho, puede esperarse una cosecha abundante. ‖ AÑO DE MUCHAS ENDRINAS, POCAS HACINAS. ref. El año abundante de esta fruta, es estéril en cosecha de granos. ‖ AÑO DE NIEVES, AÑO DE BIENES. ref. El año en que nieva mucho, suele abundar en excelentes frutos. ‖ AÑO DE OVEJAS, AÑO DE ABEJAS. ref. El año que es bueno para una de estas dos granjerías, lo es también para la otra. ‖ AÑO LLUVIOSO, ÉCHATE DE CODO. ref. Cuando el año es de muchas aguas está ocioso el labrador, porque se imposibilitan las labores del campo. ‖ AÑO MALO, PANADERA EN TODO CABO. ref. El oficio de panadero es más lucrativo en los años estériles. ‖ AÑO NUEVO, VIDA NUEVA. ref. Alude á que con frecuencia al principiar el año se tiene intención de seguir otro sistema de vida del que se ha llevado hasta entonces. ‖ AÑO Y VEZ. expr. Hablando de tierras, indica la que se siembra un año sí y otro no; y hablando de árboles, el que produce un año sí y otro no. ‖ CIEN AÑOS DE GUERRA, Y NO UN DÍA DE BATALLA. ref. Aconseja que aunque se haga la guerra, deben evitarse los riesgos de una batalla. ‖ CORRER EL AÑO. fr. Estar actualmente sucediéndose los días del año. ‖ CUAL EL AÑO, TAL EL JARRO. ref. El jarro con que se da de beber, ha de ser chico ó grande, según haya sido abundante ó escasa la cosecha del mosto. Aconseja también que los gastos se proporcionen á los medios de cubrirlos. ‖ CUMPLIR AÑOS Ó DÍAS. fr. Llegar alguno al día que corresponde al de su nacimiento. ‖ DE CUARENTA AÑOS ARRIBA, NO TE MOJES LA BARRIGA. ref. Llegada aquella edad no son convenientes los baños. ‖ EL AÑO DE MARICASTAÑA. expr. fam. con que se habla despreciativamente de cosas anticuadas. ‖ EL AÑO DE LA SIERRA, NO LO TRAIGA DIOS Á LA TIERRA. ref. El año bueno para la montaña, no lo es para el llano. ‖ EL AÑO DERECHO, EL BESUGO AL SOL Y EL HORNAZO AL FUEGO. ref. Para que el año sea productivo, ha de hacer sol en No-

viembre, que es cuando empiezan á comerse los besugos, y llover por Abril, que es cuando se comen los hornazos. || Él año seco tras el mojado, guarda la lana y vende el hilado. ref. Alude á que pesa menos el vellón cuando ha sido lavado por las lluvias, y aconseja se guarde para venderlo cuando haga tiempo húmedo: el hilado en tiempo seco pierde lo correoso y se quiebra con facilidad. || Él mal año entra nadando. ref. La excesiva lluvia al principio del año, es perjudicial para todo él, porque se desvirtúa la tierra. || En año bueno el grano es heno; en año malo la paja es grano. ref. Cuando hay escasez, todo se aprovecha, y cuando todo sobra, se desperdicia mucho. || En año caro, harnero espeso y cedazo claro. ref. En los años estériles es indispensable vivir con economía. || En buen año y malo, ten tu vientre reglado. ref. Ni por lo barato ni por lo caro del año debe faltarse á la templanza en el comer. || En diez años de plazo que tenemos ¿el rey, el asno ó yo, no moriremos? expr. Cuando se fija un largo plazo para el cumplimiento de una obligación, es probable ocurra algún suceso que nos exima de ella. || Entrado en años. expr. De edad provecta. || Entre año. m. adv. En el transcurso del año. || Estar de buen año. fr. fam. Indica que alguno está gordo y sano. || Ganar año. fr. fam. Ser aprobado el estudio en los exámenes de fin de curso. || Hora ha un año cuatrocientas, y hogaño cuatro ciegas. ref. Pondera la considerable pérdida de cabras que sucumben á la morriña, de un año para otro. || Jugar los años. fr. fam. Jugar por entretenimiento, sin que se atraviese interés. || Lo que no acaece, sucede, ocurre ó se hace en un año, acaece en un rato. ref. Denota la contingencia y eventualidad de los sucesos humanos. || Lo que no fué en mi año, no fué en mi daño. ref. No debemos apesadumbrarnos por sucesos pasados que no dependieron de nosotros. || ¡Mal año! interj. fam. Se usa para dar más fuerza á lo que se afirma. || ¡Mal año para... *(fulano)!* expr. fam. Empléase como imprecación. || Mal año ó buen año, cuatro caben en un banco. ref. que alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: el alcalde, dos regidores y el procurador síndico. || Más produce el año que el campo bien labrado. ref. La temperatura y estaciones favorables hacen producir por sí más frutos que las labores solas. || Más vale año tardío que vacío. ref. Es preferible esperar mucho tiempo, á no conseguir cosa alguna. || No digáis mal del año hasta que sea pasado. ref. Hasta ver lo que dan de sí las cosas, no puede formarse un juicio exacto de ellas. || No en los años están todos los engaños. ref. No solamente los viejos saben tretas y artimañas. || No estar de mal año. fr. fig. y fam. V. Estar de buen año. || No hay mal año por piedra, mas ¡guay! de á quien acierta. ref. No se pierde la cosecha porque se apedree algún término; pero sí que quedan arruinados los dueños de las heredades donde descargó el pedrisco. || No hay quince años feos. loc. fam. La juventud suple en las mujeres la falta de hermosura. || No me lleves, año, que yo te iré alcanzando. ref. Es natural en los viejos el deseo de prolongar la vida. || Perder año. fr. fam. No ser aprobado el estudiante en los exámenes de fin de curso. || Poda tardío y siembra temprano, si errares un año, acertarás cuatro. ref. Deben podarse tarde las viñas y árboles, porque no se hielen, y conviene sembrar temprano para que nazca y se reproduzca la simiente con las primeras aguas del otoño. || Por los años de... loc. Por el tiempo que se indica, sobre poco más ó menos. || Quien á los treinta años no se asesa, no comprará dehesa. ref. Quien en la edad viril no tiene juicio, es difícil que llegue á tenerlo ni á conseguir una buena posición. || Quien á los veinte años no se casa, á los treinta no tiene casa y á los cuarenta no es rico, es un borrico. ref. que por sí mismo indica su significación. || Quien á treinta años no tiene seso, y á cuarenta no es rico, rayadle del libro. ref. Igual que el anterior. || Quien en un año quiere ser rico, al medio le ahorcan. ref. Amenaza á los que quieren enriquecerse por medios ilícitos. || Saber bastante para su año. fr. fam. Saber alguno manejarse en sus negocios con la habilidad necesaria. || Tras los años viene el seso. ref. Con la edad se formalizan las personas más traviesas. || Una en el año, y esa en tu daño. ref. Después de mucho tiempo de pensar una cosa y resolverse á llevarla á cabo, suele á veces salir mal. || ¡Viva usted mil años ó muchos años! Expresión cortés que se usa para significar agradecimiento ó saludar á una persona, y expr. irón. con que manifestamos despreciar alguna cosa. || Vivir más años que Matusalén ó que Nestor. fr. usada para manifestar que uno tiene muchos años de edad.

Año. *Astron.* Intervalo de tiempo usado desde muy antiguo, indicado, naturalmente, por la repetición de las estaciones.

Antes de pasar á definir de un modo preciso los diferentes años que en Astronomía se consideran, recordaremos algunas ideas.

La variación de longitud del Sol al recorrer la eclíptica no es proporcional al tiempo. Si nos imaginamos un Sol ficticio S_1, que recorra la eclíptica con movimiento uniforme pasando simultáneamente con el verdadero por el afelio y perihelio, la longitud de este Sol ficticio es igual á la del verdadero, menos la ecuación del centro. (V. Anomalía.) La ascensión recta de S_1 contada desde el punto γ ó vernal, intersección del ecuador con la eclíptica en el movimiento ascendente del Sol respecto del ecuador, fija la ascensión recta de un segundo Sol S_2 que recorre el ecuador con un movimiento tal, que su ascensión recta sea igual á la de S_1. Este Sol, S_2, se llama Sol medio.

Año sidéreo. Intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol por el mismo punto de la eclíptica. Llamando *día sidéreo* al intervalo transcurrido entre dos pasos consecutivos del punto vernal por un mismo meridiano, el año sidéreo tiene

365,256374 días sidéreos.

Año trópico. Intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol por el punto vernal ó γ. Este año es diferente del anterior, pues el punto γ se corre sobre la eclíptica en virtud de la precesión y de la nutación. Además el año trópico definido de este modo es variable, porque el movimiento del punto γ en virtud de la nutación no es uniforme, pues en su virtud se corre el punto γ de un modo periódico de 18″ en 9 años como amplitud máxima. Para tener años trópicos iguales se toma el *año trópico medio* que puede definirse como intervalo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol S_1 ó S_2 por el equinoccio medio, es decir, por el punto γ que

resulta de considerar sólo la precesión, no la nutación. De este modo el año trópico medio tiene

366,242166 días sidéreos.

La duración del año trópico medio, así definido, no es rigurosamente constante, porque el movimiento del punto γ medio en virtud de la precesión sola, no es rigurosamente uniforme sino más bien uniformemente acelerado, entrando en la expresión de su velocidad términos proporcionales al tiempo. Así en 2,000 años disminuye el año trópico medio en 10^s.

Si definimos el día medio como intervalo de tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol S_2 por un meridiano cualquiera, el año trópico medio tendrá evidentemente (dado que la Tierra gira de E. á O., y el Sol alrededor de la Tierra también)

$$366{,}242217 - 1 = 365{,}242217$$

días solares medios.

Acerca de cuándo empieza el año trópico, véase Annus fictus.

Año anomalístico. El tiempo que tarda la Tierra desde que sale del afelio de su órbita hasta que vuelve á él: es mayor que el sideral y el trópico, por el movimiento particular del afelio, que es de 15′ 2″, cada año sideral, y consta de 365 días, 6 horas, 13 minutos y 59 segundos.

Año egipcio. Intervalo de 365 días solares medios, es decir, 360 días y 5 más complementarios, ó días epagómenos. Como el año trópico, que es el que fija la vuelta de las estaciones y es el *año natural*, dura 6 horas más aproximadamente, al cabo de 120 años el equinoccio tiene lugar un mes de 30 días más tarde de lo que tenía lugar al principio, y sólo al cabo de 1,460 años, por tener lugar exactamente 12 meses de 30 días después, vuelve á coincidir con el mismo día que al principio de este período llamado de Sothis por referencia á Sirio (Sopt, Soth), cuya salida heliaca observaban los egipcios cuidadosamente.

Año griego. Es la diecinueveava parte del ciclo de Metón, que comprende 235 lunaciones. El número de orden del año en el ciclo, se llamaba *Aureo número*. Este ciclo es bastante exacto; en efecto:

235 lunaciones equivalen á $6{,}939^d\ 16^h\ 31^m$

19 años trópicos verdaderos á $6{,}939^d\ 14^h\ 27^m$.

Año juliano. Intervalo de 365 días solares medios, salvo en los *años bisiestos*, en que son 366. Los años bisiestos se cuentan cada cuatro no bisiestos, para ganar en el 29 de Febrero el cuarto de día que se deja de contar en los no bisiestos. En nuestra era los bisiestos son aquellos cuyo número es múltiplo de 4.

Año gregoriano. Análogo al anterior, con la modificación de que en los años bisiestos de final de siglo como 1700, 1800, 1900, 2100, cuyas centenas no sean múltiplos de 4, no deben contarse más que 28 días á Febrero, es decir, como no bisiestos. Esta modificación fué introducida por el papa Gregorio XIII para compensar el exceso de 365 más cuarto de día que en valor medio atribuye al año trópico el calendario juliano, sobre el valor real, que no llega á valer $365^d{,}25$. El año gregoriano medio vale $365^d\ 5^h\ 49^m\ 12^s$ y tiene, por tanto, un exceso de 26 segundos sobre el verdadero, exceso que en 3,000 años llegará á un día, careciendo, por tanto, de importancia prácticamente.

Año lunisolar. Antiguo año de los griegos que admitían que 99 lunaciones correspondían exactamente á 8 años. Fué modificado por Metón, que introdujo su ciclo. (V. *Año griego.*) Genéricamente significa un año trópico dividido en lunaciones (meses).

Año lunar. Intervalo entre doce lunaciones consecutivas, equivalente á 354 días aproximadamente.

Año platónico. Intervalo que necesita transcurrir para que el eje terrestre dé una revolución completa alrededor del de la eclíptica. Vale 25,730 años.

Año. *Der.* La palabra año tiene las siguientes acepciones jurídicas:

1.ª *Año civil*, es el común; dura 365 días, salvo que en el contrato se exprese ser bisiesto el año de duración. La palabra año empleada en las leyes se refiere siempre al año civil.

2.ª *Año continuo*, es el civil en que se cuentan todos los días, tanto feriados como no feriados.

3.ª *Año útil*, es el que dura 365 días no feriados.

4.ª *Año agrícola*, es el que se cuenta de cosecha á cosecha. Se usa en los arrendamientos agrícolas. V. Arrendamiento.

5.ª *Año económico.* Es el que duran los presupuestos ordinarios del Estado. Antes era distinto del civil en España, pues comprendía desde el 1.º de Julio hasta el 31 de Junio; pero desde la ley de 28 de Noviembre de 1898, coincide con el civil. V. Presupuestos.

6.ª *Año de luto.* Tiene dos acepciones: en la 1.ª es el tiempo durante el cual la viuda no puede contraer nuevo matrimonio, que comprende los 301 días siguientes á la disolución del enlace anterior; en la 2.ª es el tiempo durante el cual la viuda tiene derecho á recibir alimentos de la herencia de su esposo, y dura un año civil si durante él no contrae la viuda nuevo matrimonio, ó sólo los 301 días y los días que dentro del año civil tarde en contraerlo, si lo contrae antes de terminar éste. V. Impedimentos, Matrimonio, Luto, Viuda, Viudo y Viudedad.

Acerca de la manera de contar el año en los casos dudosos, V. Tiempo (Cómputos de).

Año. *Hist.* En la mayoría de las lenguas semíticas, incluso la fenicia y la asiria, *shenat*, «año», deriva de una raíz que incluye el significado de repetición, sucesión y vuelta periódica de unas mismas estaciones. Igual idea parece encerrar *annus*, latín, y *eniautós*, griego. Los *egipcios* establecieron sus clases de años conforme á la revolución solar; los *caldeos* y los *hebreos* dieron á su año un carácter lunar. En Egipto se hicieron en un principio doce divisiones de treinta días en el año, de manera que el primitivo año era de 360 días; pero viendo que no coincidían de uno á otro año las entradas de las estaciones con unos mismos días, se agregaron al fin del año cinco días *(epagomenos)*. Ni aun así coincidían los 365 días con la revolución solar, sino que quedaba un cuarto de día y algo más. Los egipcios no dejaron de observarlo. El arreglo fué la anotación del *período sothiaco*, que comprendía 1,460 años astronómicos; resultado de 365×4. Sólo al cabo de aquellos catorce siglos y medio volvía á coincidir el principio del año civil con el trópico. Este se abría con la salida del astro de Isis ó Sirio, llamado por los egipcios *Sopt*, el *Shotis* de los griegos, de donde se originó el nombre del período. La institución del año *vago* de los 365 días se remonta á un tiempo anterior al advenimiento de Menes, primer rey de Egipto (5000 años a. de J. C.), primer faraón de la primera di-

nastía thinita (imperio menfita, capital Abydos). Los doce meses estaban agrupados en tres estaciones de cuatro meses: *la estación del comienzo (Shâ)*, correspondiente al tiempo de la inundación, comprendía nuestros meses actuales de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre; *la estación de la siembra (Pro)*, correspondiente al invierno: Diciembre, Enero, Febrero y Marzo; *la estación de las cosechas (Shemu)*, correspondiente al verano: Abril, Mayo, Junio y Julio. La entrada en el año astronómico ó aparición de Sirius-Sothis, era celebrada con grandes solemnidades por los sacerdotes.

El antiguo sistema de la Caldea arreglaba los años por meses, que se medían según las fases de la luna. El primer mes era el *Nisanu* y el octavo era *Araju samna*, «mes octavo». Para que los movimientos del sol coincidieran con los lunares, y el primer día del *Nisan* fuera siempre en las proximidades del equinoccio de primavera, se recurrió á los meses intercalares, que aparecen más conocidos entre los judíos. Los procedimientos de los caldeos, así como los de los judíos y egipcios para el arreglo del año, son totalmente empíricos, si bien muchos datos fueron efecto de apreciables observaciones astronómicas contenidas en tablillas de la biblioteca de Assurbanipal. Las caldeas constan en buen número en una obra astrológica del tiempo del rey Sargón *el Viejo*, más de 3,000 años a. de J. C.

Los hebreos hicieron asimismo divisiones de meses lunares. Hallamos claras enumeraciones de ellas en la *Mishna* y el *Talmud*. Había meses *llenos* y meses *deficientes:* los primeros eran de 30 días y de 29 los segundos. Tal división obedecía á la circunstancia de constar de 29 $^1/_2$ el mes lunar. Anteriormente á la destrucción del templo, el Sanedrín, y después de aquella fecha, la asamblea de Jamnia, con apoyo en el testimonio de testigos que observaban la aparición del nuevo creciente, decidían, en el día siguiente al 29 de un mes, si era aquel el último del mismo mes ó primero del siguiente. Sobre todo en el siglo IV de nuestra era, se recurrió á los meses intercalares con el fin de hacer coincidir el primer día con la entrada en la misma estación del año. pues un año lunar no podía tener menos de 352 días ni más de 356: un término medio era de 354; hasta 365 faltaban 11 días, que sumados con otros, componían el mes de intercalación de 29 días, que se añadía después de dos ó tres años. En el siglo IV, los judíos rabanitas adoptaron el ciclo de Hillel de diez y nueve años, inventado por el astrónomo griego Metón en 461 antes de Jesucristo. De los diez y nueve años tuvieron, pues, que intercalar el tercero, sexto, octavo, onceno, catorce, diez y siete y diez y nueve. Antes del destierro de los judíos, los meses eran designados según su orden de sucesión: el segundo, el tercero, cuarto, etc., mes, después de la Pascua, que celebraban el día 15 del primer mes de Nisan. En la Biblia constan los nombres de cuatro meses que marcaban otras tantas estaciones: el primero, *Abib*, mes de las espigas; el segundo, *Zib*, mes de las flores; el séptimo, *Ethanim*, mes de las corrientes; octavo, *Bul*, mes de las lluvias. El último mes era *Adar*, y el intercalar tenía el nombre de *Adar sheni, Adar bathra*, «adar segundo, posterior», ó *Ne'adar*, con el *uau* conjuntivo. No fué desconocido de los judíos antiguos el mes vago solar de los egipcios de 365 días, según varios autores, pero se habían servido de él al lado del lunar.

La Mishna distingue cuatro principios de año: el primero de Nisan, principio de las fiestas ó del año religioso; el primero Elul, ó sexto mes después del Nisan: de él parte el año de los ganados para fijar el momento en que se deberá pagar el diezmo; el primer Tishri (otoño) ó séptimo mes, principio del año civil ó de los contratos, del año sabático y del año jubilar; el quince Shébet, ú onceno mes después del Nisan, desde el cual se cuentan el año de los frutos para el diezmo. Aunque eminentemente lunar, el año de los judíos no dejaba de ser solar: era, pues, lunisolar, participando así del sistema egipcio. que habría sido adoptado en la estancia del pueblo hebreo en Egipto, y del caldeo, que pudo haber sido derivado de la Caldea por medio de Abraham.

Año sabático y año jubilar judíos. V. SABÁTICO (AÑO) y JUBILAR (AÑO).

Del sistema solar egipcio se derivaron: el año *actiaco*, una variedad del año *juliano*, que tomó nombre de la victoria del Accio, ganada por César: era el año egipcio de 360 días con los 5 epagómenos, pero cada cuatro años se intercalaba otro día entre el 28 y el 29 de Agosto, para reunir el excedente de cada año. El actiaco *etiópico* sólo difiere del anterior en los nombres de los meses. El *año persa*, de 360 días con los 5 epagómenos. En varias partes de la India se emplea aún este año, al que se hacen las adiciones de los cinco días al fin del octavo mes.

Del sistema caldeo, además del año hebreo, se derivaron los antiguos griego y romano y el musulmán. El año *griego ó ático* era lunar de doce meses de 30 días en los primeros meses y de 29 y 30 alternativamente después. El año empezaba con la primera luna llena pasado el solsticio de verano. Cuatro años componían una *Olimpiada*, que era la medida del tiempo. Se empleaba el mes intercalar en la forma expuesta para los judíos. No se poseen datos acerca de lo que fué el año en tiempo de Homero y de Hesíodo, sólo se sabe que el mes y el año se correspondían aproximadamente con el significado que tienen en la actualidad. El procedimiento griego fué aplicado al año *olímpico* y al *délfico*, que tenían también principio en el solsticio de verano; al *año lamiaco* (Beocia), que principiaba en el solsticio de invierno; al *año dorio, focidiano, etolio* y el *macedonio*, que principiaban en el equinoccio de otoño; al *Argos*, de *Tauromenium* y de *Corcyra*, que empezaban en el equinoccio de primavera. Fué asimismo empleado en Esmirna, en Tiro, en Chipre, en Pafos, en Bitinia y otras poblaciones.

El primitivo *año romano* constaba de diez meses de 31 y 30 días alternativamente, y para suplir los días necesarios para la coincidencia de los mismos días del año con las estaciones, se agregaban un número de días no arreglados por meses. Numa reformó el año conforme al tipo griego, agregando á los diez meses otros dos: Enero, consagrado á Jano, y Febrero, de 28 días, dedicado á los dioses Manes y á las Purificaciones. El año empezaba en Marzo. El año 304 de la fundación de Roma, los decenviros invirtieron el orden de los meses, y se siguieron tales irregularidades, que se celebraron en la primavera las fiestas llamadas *Autumnaliae*, y Ceres, la diosa de las cosechas, fué adorada en pleno invierno.

Año bisiesto. En el año 46 antes de J. C. (708 de Roma), Julio César, con el concurso de Sosígenes, astrónomo de Alejandría, ideó la *reforma juliana*, origen de nuestro calendario y de la mayor parte de

los que hoy están en vigor: En el supuesto de que el año tenía 365 $^1/_4$ días, ordenó que cada cuatro años hubiera uno de 366 días, intercalándose el de aumento junto al sexto día de las calendas de Marzo (24 de Febrero), con lo que resultó repetido dicho día sexto, y fué llamado por lo mismo el año agraciado *bissextilis*. Para inaugurar el nuevo sistema fué preciso que el año 46 antes de J. C. tuviera 455 días, por lo que se le llamó *año de confusión*. El año *juliano* fué introducido en la Siria. Los rusos, los griegos y los cristianos de Oriente lo conservan por no haberse conformado con la *Reforma gregoriana*. Llevan con respecto á nosotros un retraso de 12 días. El principio del año juliano, que era en el calendario de este nombre el 1.° de Enero, fué en 1.° de Marzo en tiempo de los merovingios; en Navidad desde Carlomagno; después de un período de confusión, del siglo x al xiii, fué la Pascua el principio de año en la Francia del Norte, y la Anunciación en el Mediodía. La ordenanza del Rosellón, en 1563, lo fijó definitivamente en el 1.° de Enero; pero el *año republicano* lo determinó en 22 de Septiembre. V. para más pormenores el artículo Calendario.

El *año musulmán* empleado en Turquía, Persia, Arabia, etc., data de la era mahometana, y es puramente lunar. Los meses son doce y empiezan en los novilunios, sin intercalar ningún día, de modo que los meses constan alternativamente de 29 y 30 días, y los 11 días que faltan para completar el año determinan que se adelanten las estaciones, y sólo vuelven á coincidir éstas al fin de un ciclo de 32 años y medio.

El *año americano* era esencialmente solar y constaba primitivamente de 360 días, á los que se adicionaron más adelante cinco para que el año civil correspondiera con el solar. El año estaba dividido en 18 meses de 20 días y cada mes en períodos de 5, el último de los cuales se destinaba para feria ó mercado. Más adelante el desarrollo del culto del sol y del predominio de los sacerdotes dió lugar á otra división del año en 240 días, conservando las subdivisiones en 5 días. Esta división no tuvo más objeto que el de determinar la época periódica de las fiestas. Para esto se fijaron en la época en que una estrella brillaba con mayor claridad y observaron que esto sucedía cada 260 días, cifra que dividida por 20, número de los antiguos meses, daba 13: el nuevo año tenía, pues, 20 meses de 13 días. Tal fué el *año ritual* de los americanos. En las cronologías de las tribus indias de América, también se observa la adopción de los años bisiestos. Los nahuas, originarios de Méjico, lo aceptaron también intercalando un día, cada cuatro años, después de los días llamados *inútiles*. Esto dió lugar á una alteración en el cómputo, que desapareció al adoptarse el año ritual ó de los sacerdotes.

Año 1000. Fué tradición muy extendida en la Edad Media que en el año mil debía tener lugar el fin del mundo y el segundo advenimiento de Cristo. Al aproximarse el terrible año, Alemania, Francia é Inglaterra fueron presa de inexplicable terror, provocando numerosas donaciones á las iglesias y monasterios, redoblando su piedad, etc. El año mil marcó el apogeo de ese movimiento general de temor y de fervor, que fué disminuyendo á medida que se alejó de la terrible fecha. En 1010, se repitió el pánico con sus consecuencias, con motivo del anuncio de la toma de Jerusalén por los musulmanes (1009). La certidumbre de este pánico lo niegan muchos autores contra valiosos testimonios contemporáneos: en 909, el concilio de Trosly declaraba que «está ya inminente la venida de aquella terrible majestad, en que todos los pastores concurrirán con su grey al encuentro del pastor eterno». Hiciéronse desde el siglo vii numerosas donaciones y testamentos obedeciendo á la preocupación del próximo fin del mundo; los concilios celebrados á fines del siglo x organizaron la disciplina eclesiástica, y fué por aquel tiempo cuando Roberto *el Piadoso* se dejó excomulgar por haber contraído nupcias con su prima Berta (995). En Italia y en las Galias sobre todo, tres años antes del mil, procedióse á reparar iglesias sin haber necesidad, según autoridad del cronista Glaber Radulfo (siglo x ú xi). En 990, Abbon, abad de Fleury, hace mención de un sermón que oyó pronunciar en París acerca de la pronta venida del Anticristo é inminencia del juicio final. Sin embargo, hay evidente exageración en las relaciones de muchos autores sobre el terror de los espíritus cristianos con motivo de la aproximación de la indicada fecha.

Bibliogr. Roy, *L'an mille* (París, 1885); Angel Guimerá, *L'any mil* (Barcelona, *Jochs-florals* de 1877).

Año. *Liturg.* La Iglesia católica ofrece á los fieles un período de fiestas en las que se contienen la exposición solemne de sus dogmas, su culto y sus recuerdos sagrados. Tal es el *año eclesiástico*. Desarróllase por el curso del año civil, pero no del todo paralelo á él. Desde un principio tuvo comienzo en el lunes de la Pascua para los cristianos salidos del judaísmo, continuando así la tradición del pueblo judío. Los provenientes del paganismo se acomodaban en un todo al año civil. En la Iglesia griega se principió en el día 1.° de Septiembre y en la actualidad el domingo siguiente al 14 del mismo mes, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Hasta el siglo xvi, Francia y Alemania adoptaron por principio del año eclesiástico el 25 de Marzo, fiesta de la Anunciación directamente subordinada á la de Navidad; en ciertas iglesias de Italia y de Alemania se fijó el mismo día ó el 25 de Diciembre, fiesta de Navidad. En España se eligió el día 18 de Diciembre, á cuyo día se trasladó la Anunciación y en el que se celebró la Expectación del Parto de la Virgen. Hoy en la Iglesia latina el año eclesiástico empieza en el primer domingo de Adviento. Así, pues, el año eclesiástico se inaugura en día no anterior al 26 de Noviembre ni posterior al 3 de Diciembre. El regulador del año eclesiástico es la Pascua, fijada en el día 14 de la luna de Marzo, considerada, no en la base astronómica, sino según el arbitrio de la Iglesia, que la determina entre 21 de Marzo y 25 de Abril con sujeción á un cálculo que se presenta en la *Epacta*. La Pascua regula las fiestas movibles del año eclesiástico, incluso el Adviento. Las sectas protestantes que admiten distinción entre año civil y eclesiástico, fijan el principio de éste también en el Adviento. El año eclesiástico, el propiamente movible, comprende dos mitades iguales: el *Semestre Domini* y *Semestre Ecclesiae*. El primero abraza desde Adviento hasta la dominica de la Trinidad: cuatro domingos de Adviento, los domingos después de Epifanía, variables en número; las dominicas de *Septuagésima*, de *Sexagésima*, de *Quincuagésima*, de *Reminiscere*, de *Oculi*, de *Lætare*, de *Judica* (de Pasión) y de *Ramos* con la Semana Santa, Pascua de Resurrección, *Quasimodo*

ó in Albis, Misericordias Domini, Jubilate, Cantate, Rogate, Exaudi, Pentecostés, Trinidad: en el período de Pascua á la Trinidad se incluyen la Ascensión y el *Corpus,* ámbas en jueves. El *Semestre Ecclesiae* lo integran las dominicas *post Pentecosten,* en número de 22 á 27, según que la Pascua sea en día más ó menos alto. Por toda esta red se hallan las fiestas fijas: en un principio las fiestas no eran más que las dos Pascuas; en el siglo II fueron introducidos los aniversarios de los mártires; en el III, la Epifanía y Navidad, celebradas en el mismo día, el 6 de Enero, y más tarde separadas en la forma actual. Sucesivamente se paró en el número extraordinario de que se halla repleto el calendario. El tecnicismo del año eclesiástico litúrgico es el de *ferias* para los días de la semana y el de *dominicas* para el punto de partida de la semana; el de *semana (hebdomas),* subordinada sobre todo al día del descanso del Señor (domingo); *aniversario:* los más antiguos fueron los de la muerte y resurrección de Cristo. V. FIESTA.

Año santo ó de jubileo. Es llamado así aquel en que se concede indulgencia plenaria mediante el cumplimiento de ciertas condiciones, sobre todo, confesar y comulgar y visitar las iglesias de San Pedro y San Pablo en Roma, ó especiales á los que no pudiesen visitar á Roma. (V. JUBILEO.) El primer año así favorecido fué el de 1300. Con motivo de haber á fines de 1299 corrido un rumor en la Ciudad Eterna de que visitando aquellos templos se obtenía total perdón de los pecados, un viejo de ciento siete años se llegó al papa Bonifacio VIII para recordarle que en el principio del siglo anterior recordaba haber sido concedido aquel perdón á los fieles que visitaban á Roma. El papa renovó y confirmó en 22 de Febrero la concesión en la forma expresada. La bula extendió la gracia á todos los años centenarios del 1300. Clemente VI, en 1349, fijó el año jubilar para cada cincuenta años; Urbano VI, en 1389, para cada treinta y tres años; Paulo II, para cada treinta.

AÑOBRE (SAN PEDRO DE). *Geog.* Parroquia de Galicia, formada por el lugar de este nombre, el de Vilariño y la aldea Costa del mun. de Carbia, provincia de Pontevedra.

AÑOBRES. *Geog.* Aldea agreg. al mun. de Mugía, prov. de la Coruña.

AÑOJAL. m. *Agr.* BARBECHO.

AÑOJO, JA. *Zootec.* Becerro de un año.

AÑÓN. *Geog.* Mun. de 351 edifs., con 979 habitantes, formado por la villa de este nombre, prov. de Zaragoza, p. j. de Tarazona, á 17 kms. de esta población, cuya est. de f. c. es la más próxima. Fué antiguamente villa fortificada, perteneciente á los caballeros de San Juan. Consérvanse varios torreones y murallas que son restos del poderío y pujanza que AÑÓN tuvo en la Edad Media. Sit. en la margen derecha del río Huecha, al pie del Moncayo, en una vertiente árida, talada y de terreno pizarroso, no obstante la abundancia de sus aguas y los caminos y carreteras que le cruzan, AÑÓN es un pueblo en donde dominan la miseria y el abandono. Coséchase maíz, trigo (escaso), legumbres y hortaliza. Ganado lanar y de cerda.

AÑÓN. *Geog.* Hay dos aldeas de este nombre en el mun. de Carballo, prov. de la Coruña: una en la parroquia de Berdillo y otra en la de Santa María Bértoa.

AÑO NUEVO. *Geog.* Pequeña isla al N. de la isla de los Estados. En ella hay instalado un observatorio meteorológico por el gobierno argentino. ‖ Cabo de la costa de Nueva California, al S. de San Francisco (Estados Unidos de América).

AÑÓN Y PAZ (FRANCISCO). *Biog.* Poeta español, n. en Boel (Coruña) en 10 de Octubre de 1812 y m. en Madrid en 1878. Estudió la carrera de Derecho, en Madrid escribió en periódicos de ideas avanzadas, por lo que fué perseguido y tuvo que emigrar á Portugal, de donde también fué expulsado por haber escrito una oda revolucionaria. Hizo después viajes por Francia é Italia con lord Sawfordt, del cual era secretario. Regresó nuevamente á Madrid y por segunda vez tuvo que emigrar. Al triunfar la revolución de 1868 volvió á Madrid y se le dió un empleo modesto en el ministerio de Fomento, que dejó á poco para dedicarse á la enseñanza de idiomas. Cultivó con notable acierto la poesía gallega, á cuyo renacimiento contribuyó, citándose entre sus más bellas composiciones los *Himnos á Galicia, Magosto, O'Pantasma, El borracho y el eco, Al dos de Mayo, Recordos d'a infancia, Himno á la Agricultura,* y otras publicadas en un tomo en la *Biblioteca Gallega* y en *El País,* de Pontevedra.

AÑORA. *Geog.* Mun. de 449 edifs., con 2,069 habitantes, formado por la villa de este nombre, provincia y dióc. de Córdoba, p. j. de Pozoblanco. En el término y en la parte elevada, desde donde se domina el valle de Pedroches, hay una hermosa ermita. Perteneció á Torremilano (hoy Dos Torres) hasta 1553, año en que el príncipe don Felipe le concedió, en nombre de su padre Carlos I, el título de villa con los mismos fueros y privilegios que á las demás de los Pedroches. Fué cedida al marqués del Carpio en 1660 y agregada á la corona en 1747.

AÑORANZA. (Etim.—Del catalán *anyoransa.*) f. Tristeza y pena que causa en el ánimo la ausencia de la patria, de los parientes ó de una persona amada, ó el recuerdo constante de un bien perdido.

AÑORAR. (Etim.—Del catalán *anyorar.*) v. a. Sentir añoranza. U. t. c. r.

AÑORBE. *Geog.* Mun. de 179 edifs., con 797 habitantes, formado por el lugar de este nombre, prov. de Navarra, p. j. y dióc. de la capital, á 5 kilómetros de Biurrun (que tiene est. de f. c.). Terreno escabroso pero fértil y productivo; cereales y vino; ganado; fábrica de aguardiente. En la Edad Media fué población más importante.

AÑORBE Y CORREGEL (TOMÁS DE). *Biog.* Presbítero español, n. en Madrid y m. en 1741. Fué Congregante de la Venerable de Sacerdotes naturales de Madrid y capellán de su majestad en el Real convento de las señoras de la Encarnación de la corte. Fué hombre de letras y ejerció la poesía. Escribió: *Amarguras de la muerte* y *Pensamientos cristianos* (Madrid, 1731), y muchas comedias cuyos títulos son: *El poder de la razón; La oveja contra el pastor y el tirano Boleslao; El Caballero del cielo y primer rey de la Hungría; La Segismunda; El duende de Zaragoza; La Tutora de la Iglesia y doctora de la ley; Princesa ramera y mártir* y *La Hija del Senescal y el traidor conde de Cauri.*

AÑOVER DE TAJO. *Geog.* Mun. de 538 edificios, con 2,630 habits. *(añoveranos ó añovereños),* formado por la villa de este nombre, en la prov. y dióc. de Toledo, p. j. de Illescas, á 6 kms. de la estación de Pantoja-Alameda, cerca de la orilla derecha del Tajo. Fué fundada con autorización de don Fernando III, en 1222, y obtuvo los fueros de aque-

lla capital. Perteneció sucesivamente á los arzobispos de Toledo hasta 1466, á don Luis Carrillo, á don Rodrigo Niño en 1480 y á los condes de Oñate. En 1652 se emancipó de Toledo.

AÑOVER DE TORMES. *Geog.* Mun. de 148 edificios, con 355 habits., formado por la villa de este nombre y el lugar Polacinos de la prov. y diócesis de Salamanca, p. j. de Ledesma, á 15 kms. de la est. de Villanueva de Cañedo. Antes se llamó La Aldehuela de Palacio.

AÑOZA. *Geog.* Mun. de 55 edifs., con 225 habitantes, formado por la villa de este nombre, provincia de Palencia, p. j. de Frechilla, dióc. de León, á 4 kms. de la est. de Villalumbroso, en un llano, cerca del río Castel, al S. de Abastas.

AÑUA. *Geog.* Lugar agreg. al mun. de Elburgo, en la prov. de Alava.

AÑUBLAR. v. a. ANUBLAR. U. t. c. r. ‖ *Germ.* ANUBLAR (cubrir cualquier cosa).

Deriv. **Añublado, da.**

AÑUBLO. m. *Bot.* TIZÓN, ó roya, enfermedad de los cereales. V. ROYA.

AÑUDAR. v. a. ant. ANUDAR. U. t. c. r.

Deriv. **Añudador, ra. Añudadura. Añudamiento.**

AÑUES. *Geog.* Riachuelo de la prov. de Zaragoza, p. j. de Sos, afluente del río Aragón.

AÑUS. *Geog.* Caserío correspondiente al municipio de La Guardia de Seo, prov. de Lérida.

AÑUSGAR. v. n. Atragantarse, obstruirse el tragadero, como si se hubiera hecho en él un nudo. ‖ fig. Enfadarse, disgustarse. U. t. c. r.

AO. *Mit.* Nombre de Adonis entre los antiguos dorios.

AOAQUIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios que habitan en las orillas del río Uraricapará, Estado de Amazonas (Brasil).

AOBRIGENSES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo antiguo que habitó en los alrededores de Bayona (Pontevedra).

AOCAR. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *occare,* desmenuzar la tierra.) v. a. ant. AHUECAR. ‖ inus. Charlatanear, decir vaciedades y sandeces. ‖ Dañar á alguno en su salud.

AOCLESIA. (Etim.—Del gr. *a* priv. y *ochlos,* desorden.) f. *Patol.* Mejoría de una enfermedad ó de sus síntomas.

Á OCHO REAL. m. adv. *Mús.* Dícese hablando de un trabajo contrapuntístico, en el cual se distribuyen en aquel número las partes, y en el que se siguen todos los principios y reglas de la composición.

AOD. *Biog.* Juez de Israel. V. AHOD.

AOEDÉ. f. *Mit.* V. AAEDE.

AOETER. adv. l. *Germ.* ALLÍ.

AOIZ. *Geog.* P. j. de la prov. de Navarra, audiencia territorial de Pamplona, sit. al NO. de la provincia; al N. confina con Francia, con los partidos de Jaca y Sos al E., al S. con el de Tafalla, y con el de Pamplona por el O. Ocupa una extensión de 3,088·81 kms.² Comprende 66 mun., formados por una ciudad, 42 villas, 179 lugares, 10 caseríos y 4,141 edificios diseminados.

AOIZ. *Geog.* Mun. de 206 edifs., con 1,120 habitantes *(aoiscos),* formado por la villa de este nombre y 28 casas en el campo, sit. á orillas del río Irati, cerca de la confluencia con el Ebro, á 25 kilómetros de Pamplona. Terreno fértil, cereales, vino, aceite, cáñamo y frutas; ganadería; fábricas de papel, pipería, lanería y aguardientes.

Historia. Consta en un documento, que se guarda en el archivo de la villa, el privilegio que concedió á sus habitantes Carlos III *el Noble,* con el título de infanzones é hijosdalgo otorgado en Olite á 4 de Septiembre de 1424. La princesa doña Magdalena, gobernadora del reino, teniendo en cuenta que en ella se habían firmado las paces, terminando las guerras civiles que por espacio de más de treinta años habían durado entre los bandos Beamonteses y Agramonteses, la erigió en villa de asiento y voto en Cortes, en 1479, dándole escudo de armas consistente en campo encarnado, una corona de oro entre dos espadas argenteadas, pomos, crucetas y conteras doradas. En el término de esta villa, llamado *Zaturria,* existía á mediados del siglo XI el monasterio de San Salvador, que después fué agregado al de Leire.

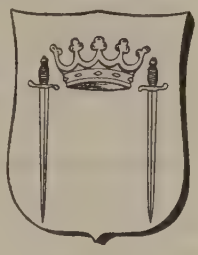

Escudo de Aoiz

AOJADA. f. amer. Mechinal, tragaluz ó clarabova.

AOJAR. F. Ensorceler par le regard, détruire, gâter. — In. To bewitch. — A. Den bösen Blick werfen, beschädigen. — P. Encantar, fascinar, damnificar. — C. Ull près. (Etim. — De *a* y *ojo.*) v. a. Hacer mal de ojo. ‖ fig. Desgraciar ó malograr una cosa. ‖ ant. Mirar con atención. ‖ ant. OJEAR, espantar la caza. ‖ ant. fig. Espantar ó ahuyentar de cualquier modo.

Deriv. **Aojador, ra. Aojadura. Aojamiento.**

AOJO. (Etim. — De *a* y *ojo.*) m. Acción y efecto de aojar. ‖ fig. Acción y efecto de malograr una cosa. ‖ ant. Mirada persistente.

AOKAS. *Geog.* Promontorio en el centro del golfo de Bugía (Argelia). Tiene 470 m. de altura.

AOKI. *Hist. jap.* Familia de daimios, descendiente de Tajihi Shima, que desde 1600 se estableció en Asada (Settsu). ‖ Familia de samurai de Iamaguchi (Suwo).

AOKI (SHUZŌ). *Biog.* Político japonés que n. en Chōshū el año 1844; estudió jurisprudencia y ciencias políticas en Alemania desde 1868 y fué cinco años más tarde secretario de legación en la embajada del Japón en Berlín. Después de una corta permanencia en su patria, volvió en 1874 de embajador á Berlín, casándose al año siguiente con la baronesa de Rahden. En 1885 fué en el Japón subsecretario de Estado, cartera que desempeñó desde 1885, cuando presentó Okuma la dimisión de su cargo, abandonándola poco después del atentado contra el príncipe heredero de Rusia, junto con todo el gabinete de que formaba parte. En 1889 fué elevado á la categoría de vizconde, y tres años más tarde, nombrado otra vez embajador en Berlín, entabló negociaciones con los gobiernos de Londres, París, Viena y Bruselas para la revisión de los tratados vigentes entre el Japón y las potencias europeas. Vivió después un año en Tokío alejado de la política, entrando á formar parte como ministro de Estado en Noviembre de 1898 del gabinete presidido por Yamagata, que fué derribado por el partido liberal, acaudillado por el marqués de Ito.

AOM. *Geog.* Río de la Manchuria, que nace en los montes Khotskoi y se une al Usurí después de 200 kms. de curso.

AOMORI. *Geog.* Ciudad y puerto de la costa Norte de la isla de Nipón, dep. de Aomori-ken, en el Japón. Tiene 28,000 habits., importante comercio y est. de f. c.

AOMORI-KEN. *Geog.* Dep. del Japón, isla de Nipón, prov. de Rikuoku. Comprende cuatro distritos con un total de 663,000 habits. Su capital es Aomori y tiene además las villas importantes de Hirosaki, con 35,000 habits. y Hachinohe, con 11,300 habits.

AOMORI-WAN. *Geog.* La bahía de Aomori en la costa septentrional de la isla de Nipón, en el imperio japonés.

AÓN. *Mit.* Antiguo rey de Beocia, hijo de Neptuno y Pitanea, ó de Júpiter y una ninfa que dió su nombre á los aonios.

AONAH. *Geog.* Pobl. del África occidental en la costa de Mina y orilla izquierda del Volta.

AONES ó AONIANOS. m. pl. *Geog.* Aonios.

AONIA. *Zool.* (*Aonia* And.) Género de anélidos poliquetos de la familia de los arícidos, del cual se conoce una especie (*A. foliosa* And.) del canal de la Mancha. Con el mismo nombre (*Aonia* Sav.) había establecido anteriormente Savigni un género para unos anélidos que, según se reconoció más tarde, pertenecen al *Nereis* L.

Aonia. *Geog. ant.* Nombre poético que tomó una región de la Beocia, desde la llegada de su rey Aón, y que después se extendió á todo el reino.

AÓNIDAS. f. pl. *Mit.* Sobrenombre de las nueve musas, como supuestas habitadoras de los montes Aonios.

AONIO, NIA. adj. Natural de Aonia (Beocia). ‖ Perteneciente ó relativo á Aonia. ‖ fig. Perteneciente ó relativo á las musas.

Aonio. *Mit.* Sobrenombre de Baco, de Hércules y de Apolo.

AONIOS. m. pl. Nombre que dieron los poetas á los montes Parnaso, Helicón, etc., por haberse establecido Aón en aquella comarca.

AONLA. *Geog.* Ciudad de la India septentrional, en el Rohilkand, á 33 kms. de Bareilly, con 15,000 habitantes. Guarda el sepulcro de Alí Mohamed, caudillo de los rojilas.

AONO. *Geog.* Pobl. del Japón, en la llanura de su nombre, prov. de Mino. Fué desde 1603 á 1684 posesión del daimio Iuaba.

AO-PAI. *Biog.* Ministro y tirano chino, ajusticiado en 1669.

AOPLA. (Etim.—Del gr. *aoplos,* sin arma.) m. *Bot.* (*Aopla* Ldl.) Género de plantas incluído como sección en el *Herminium* L., de la familia de las orquidáceas.

AOPTARSE. (Etim.—¿Del lat. *ad,* á, y *optare,* desear?) v. r. ant. Darse por satisfecho ó contento.

AOR. *Geog.* Isleta de la Malasia, al SO. del grupo de las Anambas y al E. de la península de Malaca.

AORAI. *Geog.* Monte de 2,064 m. de altura en la parte septentrional de la isla de Tahiti, en la Oceanía.

AORAR. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *orare,* orar.) v. a. ant. Adorar. ‖ Agorar, pronosticar.

AORASIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *órasis,* visión.) *Mit.* Aparición de un dios á una persona, pero sin dejarse ver hasta el momento de alejarse. Entre las apariciones de esta clase figuran la de Venus á Anquises y la de Neptuno á Ayax. En la Sagrada Escritura se efectúa la *aorasía* cuando Dios se aparece á Moisés y le dice: *Videbis posteriore me; faciem autem meam videre non poteris.*

AOREIDH ó ARAY WATER. *Geog.* Riachuelo de Escocia, en el condado de Argyle, con notables cascadas. Desagua en un golfo cerca de Inverary después de 12 kms. de curso.

AORISTIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *horizein,* limitar, determinar.) *Filos.* Vacilación, incertidumbre. Estado de ánimo en que no se puede negar ni afirmar nada categóricamente.

Deriv. **Aorístico, ca.**

AORISTO. F. Aoriste. — It., P. y E. Aoristo. — In., A. y C. Aorist. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *oristós,* definido.) m. *Gram.* Nombre de un tiempo de verbo griego que presenta la acción como pasada pero sin expresar si queda ó no algo de su efecto en el momento en que se habla. Es el pretérito indefinido. ‖ En la gramática árabe, es el segundo tiempo del verbo, que hace las veces de presente y de futuro.

AORNO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *ornis,* pájaro, ave.) *Geog. ant.* Sitio lleno de pantanos infectos en el Epiro. Este es el Averno de los latinos.

Aorno ó Aornos. *Geog. ant.* Nombre de tres antiguas fortalezas de Asia; una en Bactriana (de la cual se apoderó Alejandro), la segunda entre los sogdianos, y la tercera en el valle alto del Indo, hoy Akora.

AORSOIS. *Hist.* V. Adorsos.

AORTA. F. Aorte. — It., In., A., P. y C. Aorta. —E. Aorto. (Etim.—Del gr. *aortê.*) f. *Anat.* (V. lámina Vísceras del hombre, I, fig. 2.) Arteria principal del cuerpo humano que constituye un sistema propio con sus ramificaciones. Se extiende desde la base del corazón, en el ventrículo izquierdo, al cuerpo de la cuarta vértebra lumbar donde se divide en dos ramas terminales. Al principio se dirige oblicuamente hacia arriba, adelante y á la izquierda y después se inclina hacia la tercera dorsal formando el cayado de la aorta para hacerse al fin vertical y correr á lo largo de la parte izquierda del raquis, situarse luego en su parte media y atravesar el diafragma para hacerse abdominal. Su forma es cilíndrica en general, presentando tres dilataciones en su origen, relacionadas con sus tres válvulas sigmoideas (V. Corazón). Comprende tres porciones, el *cayado aórtico,* la *aorta torácica* y la *abdominal.* El primero es intrapericárdico en su porción ascendente, y extrapericárdico en la horizontal. La porción torácica se extiende desde la tercera vértebra dorsal al orificio diafragmático, y la porción abdominal desde dicho punto á la terminación. Del cayado nacen cuatro ramas: las coronarias, el tronco braquio-cefálico derecho, la carótida primitiva izquierda y la subclavia izquierda. La porción torácica da diversas ramas destinadas á las vísceras y paredes del tórax. La porción abdominal da ramas parietales como las diafragmáticas y viscerales como las mesentéricas. El tronco aórtico termina dividiéndose en la sacra media y las ilíacas primitivas. El sistema aórtico representa en su conjunto un árbol cuyo tronco se implanta en el ventrículo izquierdo y cuyas ramificaciones se extienden por todo el organismo. El calibre de la aorta dis-

minuye gradualmente en su trayecto. En su estructura se comprenden tres túnicas: la interna, compuesta por una capa de células poligonales y una membrana elástica; la media, donde entran fibras elásticas formando mallas, y otras musculares; y la externa, integrada por fibras elásticas y de tejido conjuntivo. Los vasa-vasorum forman en la túnica celulosa una red de mallas alargadas. Los plexos nerviosos sostenidos por la aorta le envían algunos filamentos. La aorta y sus ramificaciones constituyen el sistema de la sangre roja, que reparte por todo el organismo, la que se ha oxigenado en la red pulmonar y es propia para sostener las combustiones de los tejidos. Las anomalías de la aorta pueden ser de origen cuando nace del ventrículo derecho, de número cuando se presenta doble y de dirección cuando se encorva á la derecha en vez de encorvarse á la izquierda. Para completar este artículo, V. Corazón.

Aorta. *Zool.* V. Circulatorio (Aparato).

AORTAPTOSIS. (Etim.—De *aorta* y el gr. *ptosis.* caída, declinación.) f. *Pat.* Caída ó descenso de la aorta. Obedece á una relajación de los medios de sostén de la aorta, se acompaña de otras dislocaciones viscerales y es propia de los estados neurasténicos. Se traduce por malestar general y local en las regiones umbilical y epigástrica con fuertes palpitaciones en la última. La afección puede ofrecer intermitencias en los síntomas. El diagnóstico debe hacerse con los tumores abdominales. El pronóstico es benigno. El tratamiento es el de la neurastenia comprendiendo además el uso de medios de fijación en el vientre que se opongan á las dislocaciones viscerales.

AORTECTASIA. (Etim. — De *aorta.* y el gr. *éktasis,* dilatación.) f. *Pat.* Dilatación de la aorta. Puede ser cilíndrica ó saciforme, recibiendo en este caso más propiamente el nombre de aneurisma. Generalmente subsiguen á una endoarteritis crónica con degeneración de la túnica íntima y pérdida de substancia que conducen á la relajación progresiva de la túnica media. Los traumatismos y las infecciones é intoxicaciones generales figuran entre las causas de la enfermedad. Los aneurismas de la aorta son más frecuentes en el hombre que en la mujer y aparecen con preferencia en la edad adulta. La cavidad aneurismática se encuentra llena de coágulos y con los residuos de la degeneración arterial grasosa ó calcárea. El aneurisma del cayado aórtico se manifiesta por un tumor en el segundo espacio intercostal derecho, animado de pulsaciones perceptibles al tacto y á la vista. El tumor crece cada vez más y perfora los huesos y forma prominencia en la piel. La percusión da un sonido mate. la auscultación deja percibir dos ruidos, uno de la pared aneurismática y otro de la aorta; la palpación comprueba un estremecimiento sistólico. La situación del aneurisma en el cayado de la aorta ascendente ó descendente explica las diferencias en la facilidad de la exploración. Los rayos X suministran preciosos elementos á este fin. El aneurisma de la aorta se complica frecuentemente con hipertrofia cardíaca é insuficiencia aórtica. Los síntomas de compresión desarrollados con el crecimiento del tumor son muy numerosos. La compresión de la vena cava superior produce con frecuencia catarro pulmonar y predispone á la tuberculosis. La compresión del plexo braquial, del nervio neumogástrico y el laríngeo inferior ocasiona neuralgias en el brazo, disnea y afonía. La disfagia por compresión del esófago es un síntoma frecuente. El edema y la cianosis se presentan á veces. El curso del aneurisma aórtico es fatalmente progresivo y conduce á la perforación. Esta puede realizarse hacia dentro y hacia fuera. El primer caso es el más frecuente, haciendo irrupción la sangre en el pericardio, la pleura, el esófago, los bronquios, la tráquea ó los grandes vasos, según las adherencias que haya contraído el tumor. En los aneurismas de la aorta abdominal hay dolores epigástricos y desórdenes gastrointestinales. El diagnóstico de los aneurismas de la aorta se funda en los datos mencionados en la exploración para diferenciar aquéllos de los demás tumores. El pronóstico es siempre grave. El tratamiento incluye diferentes medios como las sangrías y la dieta para reducir la tensión arterial, el reposo en cama y las aplicaciones de hielo, la compresión, las inyecciones astringentes, la electropuntura, el yoduro de potasio, etc. Desgraciadamente todos estos medios no poseen más que una acción transitoria. Se han usado también en estos últimos tiempos, con resultado relativamente satisfactorio, las inyecciones de suero gelatinizado.

Bibliogr. Schrotter, *Erkrankungen der Gefässe* (Viena, 1901); Huchard, *Traité des maladies du coeur et des vaisseaux* (París, 1903); Debove y Achard, *Manuel des maladies de l'appareil circulatoire* (París, 1905); Brouardel, *Précis d'exploration clinique du coeur et des vaisseaux* (París, 1903); Leoy-Dorn, *Diagnostik der Aortenaneurysmen* (Berlín, 1897); Macewen, *Aneurysm and its cure* (Londres, 1900); Curschmann, *Heilungsvorgänge bei Aneurysmen der Brustaorta* (Leipzig, 1893); Lancereaux, *Du traitement des aneurysmes* (París, 1897).

AORTEURISMA. m. *Pat.* Aneurisma de la aorta.

AÓRTICO, CA. adj. *Anat.* Que pertenece ó se refiere á la aorta. Así se dice *curvatura aórtica* del cayado de la aorta, *válvulas aórticas* de las sigmoideas, *ventrículo aórtico* del izquierdo del corazón, etc.

AORTISMO. m. *Pat.* Conjunto de fenómenos patológicos referentes á la esclerosis de la aorta.

AORTITIS. F. Aortite. — It. Aortita. — In., P. y C. Aortitis. — A. Aortenentzündung. — E. Aortito. f. *Pat.* Inflamación de la aorta. La forma más frecuente es la endoarteritis crónica, que puede ser circunscrita ó difusa y se complica con degeneración grasa ó calcárea. Es más propia de la edad avanzada, donde aparece como un fenómeno de arterioesclerosis. La aortitis termina frecuentemente por la dilatación del vaso, ya que éste pierde su elasticidad y contractilidad. La aortitis se reconoce por el carácter sibilante y musical del segundo tono aórtico á la auscultación y la desigualdad de los dos pulsos radiales, percibiéndose más fuertes, ya el derecho, ya el izquierdo. El pronóstico depende de la rapidez con que se desarrolla el proceso y de la presencia de complicaciones (insuficiencia aórtica, aneurisma). El tratamiento incluye un régimen de vida regular con proscripción absoluta de toda fatiga física y de los excitantes como el alcohol, el café, el te y el tabaco. Los alimentos se tomarán en pequeñas cantidades y los líquidos se reducirán al mínimum. Los yoduros prestan grandes servicios, lo mismo que la dieta láctea.

AORTOSTENIA. (Etim.—Del gr. *aorté,* aorta; y *stenós,* estrecho.) f. *Pat.* Estrechez de la aorta. V. Estrechez.

AÓS. *Geog.* V. Agós.

AOSA. *Geog.* Antiguo reino de la costa de Gabón (Guinea).

AOSADAS. adv. m. ant. Á OSADAS.

AOSLOS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Horcajo de la Sierra, prov. de Madrid.

AOSTA (DUQUE DE). *Hist.* Título de un príncipe de la casa real de Italia. En la actualidad lo lleva el príncipe Manuel (n. en 13 de Enero de 1869), hijo mayor del duque Amadeo de Aosta, que fué por corto tiempo rey de España. Es general en el ejército italiano. V. AMADEO I DE ESPAÑA.

AOSTA. *Geog.* Capital del distrito del mismo nombre, en la provincia italiana de Turín, á orillas del Doria Baltea; estación de término del ferrocarril de Chivasso á Aosta, y punto de reunión de los caminos del Grande y Pequeño San Bernardo; edificada á 583 metros sobre el nivel del mar, en medio de verdaderos bosques de árboles frutales y ricos viñedos que cubren las laderas de las colinas circundantes. Tiene una catedral notable por la rica ornamentación de su fachada y el sepulcro del príncipe Tomás de Saboya; en ella se conserva un díptico que data del año 406, que contiene en varias actitudes y diferentes motivos de decoración la figura del emperador Honorio: conmemora probablemente el triunfo del emperador, en 404, después de la victoria de Pollenza sobre Alarico. El coro de la misma iglesia ostenta dos mosaicos muy antiguos, no posteriores al siglo XII. Tiene, además, la ciudad una casa consistorial bastante notable, una escuela de agricultura y 6,200 habitantes (en 1901), que se dedican al comercio de ganado, manteca y vino. Cuenta con colegios superiores y una escuela técnica, es sede episcopal y residencia de un subprefecto. Da su nombre al encantador valle que forma la cuenca superior del Doria Baltea (valle de Aosta), el cual separa los Alpes Grayos de los Apeninos. En él hay hermosos prados, bosques, minas y aguas medicinales (entre éstas las de Courmayeur) y como su importancia estratégica es inmensa, está defendido por el fuerte de Bard á su salida. Sus míseros habitantes, en número de 80,000 aproximadamente, que hablan casi todos francés, dan un contingente muy crecido al cretinismo y á la emigración. AOSTA fué una colonia militar fundada el año 25 a. de J. C. por Augusto, después de su victoria sobre los salarios; su nombre primitivo fué el de *Augusta Praetoria;* de esa época datan las antigüedades que todavía se conservan, en particular un arco de triunfo con 16 columnas corintias de mármol, una puerta con tres arcos, las ruinas de un anfiteatro, el puente sobre el Doria, las murallas romanas, torres, etc. A la caída del imperio romano, se apoderaron los godos de AOSTA, que después pasó á poder de los longobardos, que la hicieron capital de uno de sus ducados. Cedida á los francos al final del siglo VI, fué capital de un condado, formando parte primero del imperio franco, y después del reino de Borgoña. El señorío del condado de AOSTA recayó á principios del siglo XI en la casa de Saboya.

Bibliogr. Tillier, *Historique de la vallée d'Aoste* (Aosta, 1880-82, 4 tomos); Eyssenhardt, *Aosta und seine Altertümer* (Hamburgo, 1896).

AOSTE. (*Augusta,* en la época romana.) *Geog.* Pobl. del dep. del Isère (Francia), dist. de La Tour-du-Pin, con est. de f. c. y 1,203 habits.

AOESTENE. *Geog. ant.* Ciudad sit. en el Norte de la isla de Creta. Fué sitiada y tomada, después de heroica resistencia, por Polícrates, que la destruyó.

AOSTONIÓN. *Biog.* Caudillo griego del siglo III a. de J. C. Fué uno de los mejores generales de su época, distinguiéndose además por la humanidad con que trató á los prisioneros. Murió peleando contra los lacios.

AOSTRI. *Geog.* Lugar agregado al mun. de la Junta de San Martín de Losa, prov. de Burgos.

AO TEA ROA. *Geog.* Voz maorí que significa *Larga nube blanca,* con que designan los naturales á Nueva Zelanda.

AOTO. m. *Bot.* (*Aotus* Sm., *Aotos* Bronn.) Género de plantas de la familia de leguminóceas, subfamilia de las papilionáceas, tribu de las podalirieas. Comprende 11 especies, propias de Australia.

AOUACH. *Geog.* V. HAUACH.

AOUAZÉ. *Art. cul.* Salsa que hacen en Abisinia para condimentar el *brodo* (carne cruda), plato muy estimado por los indígenas. Se compone la salsa de pimienta, jengibre, clavel y una planta aromática llamada *zegakelié.*

AOURVA. *Mit. ind.* Santo de la familia sacerdotal de Brigus, exterminada por los descendientes del rey Kritavirya. Juró vengarse de este hecho, y su cólera, en forma de fuego abrasador, amenazaba consumir los mundos. Mediaron los Pitris, y AOURVA llevó su fuego al mar hasta el día en que devore el universo. Se representa este fuego con una cabeza de caballo.

AOUS. *Geog. ant.* Río de Grecia, en el Epiro, que desaguaba en el Adriático, al S. de Apolonia. Hoy Voisa. ‖ Sierra de la isla de Chipre, que termina en los cabos Dades y Pedalio, hoy Pila y Greco.

AOUST (EUSTAQUIO). *Biog.* General francés (1763-1794), hijo del marqués de Aoust, que hizo la campaña del Norte como ayudante del general Rochambeau. A los treinta años ascendió á general de brigada, y fué enviado á los Pirineos Orientales, siendo nombrado poco después general de división y comandante en jefe de las tropas de los Pirineos Orientales, puesto importantísimo y de gran responsabilidad, por cuanto la mayor parte de los emigrados de la revolución se refugiaban en la frontera española, y desde allí hostigaban y aun presentaban combate á los soldados, auxiliados á veces por los españoles. En dos ocasiones derrotó AOUST á los emigrantes y sus auxiliares, pero á la tercera fué atacado por la parte de Cataluña y tuvo que retirarse. La Convención le consideró autor de una traición y le condenó á ser guillotinado.

AOUST (JUAN MARÍA, MARQUÉS DE). *Biog.* Convencional francés, n. en Douai (1740-1812), muy versado en la filosofía de los escritos del siglo XVIII. Elegido diputado de la nobleza en los Estados generales (1789), fué uno de los primeros en votar la reunión de los tres órdenes. Fué también diputado de la Convención, y al votar por la muerte del rey en el proceso que se le siguió dijo: *La muerte de Luis ó de la República. Luis ha vivido demasiado; su muerte es una justicia.* En sus últimos años fué partidario del Imperio.

AOUST (LUIS ESTANISLAO JAVIER BARTOLOMÉ). *Biog.* Matemático francés, n. en Beziers (1814-1885). Fué profesor en la universidad de Marsella y canónigo de Montpellier. Escribió las siguientes obras: *Théorie des coordonnées rectilignes quelconques* (1864, 1868 y 1869); *Recherches sur les surfaces de second ordre* (1864 y 1868); *Analyse infinitésimale des courbes tracées sur une surface* (1873); *Vie et travaux de*

Torre Bramafam. (Siglo XII)

Torre del Leproso

Ruinas del anfiteatro romano

FILIGRANAS DIVERSAS

1 y 2. — Filigranas de papel, de Vicenza. — 3. Filigranas de papel, de Ferrara

Silvabella astronome (1871), y *Analyse infinitésimale des courbes planes et des courbes tracées sur une surface* (1873 y 1876).

AOUSTE. *Geog.* Mun. del dep. de los Ardenas (Francia), círculo de Rocroy, cantón de Rumigny, junto al río Aube, con 550 habits. Iglesia fortificada y ruinas de un castillo saqueado por los alemanes en 1521 y arruinado por los españoles en 1643. Aguas minerales y canteras de piedra.

AOUSTE ET DIOIS. *Geog.* (La antigua colonia romana *Augusta Vocontiorum.*) Pobl. de Francia, en el dep. de Drôme, á 3 kms. de Die y orillas del Drôme; 1,227 habits. Est. de f. c.

AOVADO, DA. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *ovum,* huevo.) adj. *Bot.* Calificativo de los órganos cuyo contorno ofrece la forma de un huevo; así se dice, por ejemplo, hojas *aovadas,* foliolos *aovados.* Cuando las hojas, etc., aovadas tienen el ápice más ancho que la base, se llaman *aovado-invertidas.*

AOVAR. (Etim. — De *a* y el lat. *ovum.*) v. n. Poner huevos las aves y otros animales ovíparos.

AOVARSE. v. r. AHUECARSE.

AOVILLARSE. v. r. fig. Encogerse mucho, hacerse un ovillo.

AOWIN. *Geog.* Puerto de la Costa de Oro (Guinea), cuyo nombre ha tomado de un antiguo reino, tributario de los axantis, que existió allí.

AOXIN. *Geog.* Puerto que atraviesa la sierra de Cazorla y comunica la prov. de Jaén con las de Murcia y Almería.

AOYAMA. *Geneal. jap.* Familia de daimios originaria de Mikawa y descendiente de Fujiwara (Kwazan-in) Yetada (1062-1136). Se dividió en dos ramas: la de Tadatoshi-Munetoshi-Tadao y la de Yukinari-Yukitoshi-Yukizane. ‖ Familia de samurai de la región de Fukui (Echizen).

AP. *Hist. de Egipto.* Figura con este nombre el cuarto faraón de la XV.ª dinastía egipcia, llamada de los *Hyksos,* cuyos monarcas dominaron el Norte de Egipto, ó sea la región del Delta, sin que se tengan noticias de dicho soberano, ni siquiera de su nombre completo, debido, tal vez, á la época de luchas y convulsiones políticas porque hubo de pasar el imperio faraónico, á consecuencia de la invasión de los pueblos asiáticos conocidos bajo tal denominación, lo que motivó la falta de monumentos ó su completa ruina.

APA. m. Bollo hecho con harina de arroz y aceite de coco, que fabrican los habitantes del Indostán.

APA (AL). m. adv. amer. *Chile.* A cuestas.

APA. *Ling.* Palabra empleada sólo en Egipto, y que proviene del semítico *sab* (padre). En el dialecto menfítico es *abba,* que pasó al griego y al latín en la misma forma. Se aplicaba á todos los ascetas que no fueran novicios, y por fin, fué un título de los santos.

APA. *Geog.* Río del Paraguay, cuya desembocadura en el río de este nombre marca los límites de dicha República con el Brasil y Bolivia. Nace en la sierra de Maracajú. Se llama también Pirahy y Nighy. Junto á su desembocadura hay una población y fuerte de su mismo nombre.

APA. Seudónimo del caricaturista barcelonés Félix Elías.

APÁ-APAS. *Mit. ind. Apa* es el nombre propio de uno de los 8 dioses indios llamados *Vasos,* y *Apas,* uno de los 25 nombres del agua, en sánscrito. Las aguas, según la mitología india, fueron la primer cosa creada, y en ellas depositó *Svayambhon* (el que existe por sí mismo) un huevo, de cuyo núcleo nació Brahma. APÁ-APAS representa á Brahma, nacido de las aguas.

APABELLONADO. adj. En forma de pabellón.

APABILAR. (Etim. — De *a* y *pábilo.*) v. a. Arreglar el pábilo de la vela para que fácilmente se encienda. ‖ v. r. ant. Atenuarse y obscurecerse poco á poco la luz de una vela. ‖ fig. *prov. Ar.* Acobardarse, decaer de ánimo.

Deriv. **Apabilado, da.**

APABULLAR. v. a. fam. Aplastar, estrujar.

Deriv. **Apabullado, da. Apabullo.**

APACAR. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *pacare,* pacificar.) v. a. ant. APACIGUAR.

APACENTAR. F. Pacager, paître. — It. Pascere, pasturare. — In. To pasture. — A. Weiden, hüten. — P. Apascentar. — C. Pasturar. — E. Pašti. (Etim.— De *a* y *pacer.*) v. a. Dar pasto al ganado. U. t. c. r. ‖ fig. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar. ‖ fig. Cebar los sentidos, pasiones ó deseos. U. t. c. r. Este verbo es irregular en las siguientes formas: Pres. ind. *apaciento, apacientas, apacienta, apacientan.* Imper. *apacienta tú, apaciente él, apacienten ellos.* Pres. subj. *apaciente, apacientes, apaciente, apacienten.*

Deriv. **Apacentadero. Apacentador, ra. Apacentamiento.**

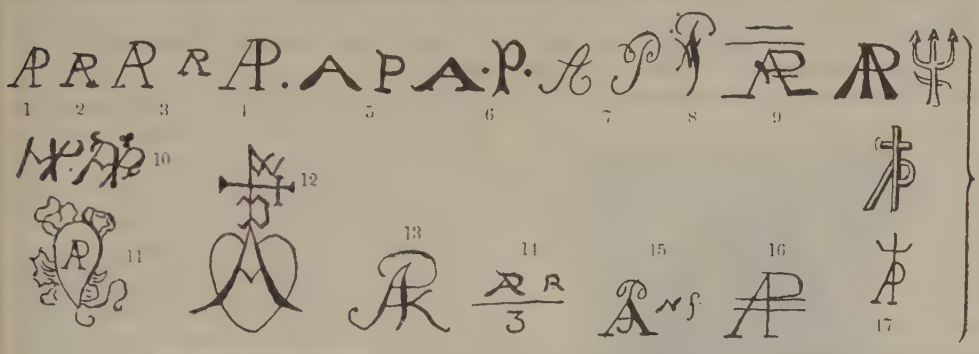

1. Marca de Apoil. (Porcelana de Sèvres). — 2 y 4. M. de Aquiles Poupart (Sèvres). —3. M. de A. Popove. (Porcelana de Moscou). — 5 y 6. M. de Urbino (siglo XVI). — 7. Cerámica de Ruán. — 8. Cerám. de Paris (1780). — 9. Delft. — 10. M. atrib. al grab. Pyrraum (1545). — 11. M. de Patanazzi. Cerámica Urbino (1550). — 12. M. de Lambert, librero de Paris (siglos XV-XVII). — 13. Cerám. Delft. — 14. Cerám. Aprey (Francia). — 15. Cerám. Moustiers (1690). 16. Delft. — 17. Las tres son monogramas de Aertsen. (V.)

APACER. v. a. ant. Apacentar, sustentar. Usáb. t. c. r. ‖ v. n. ant. Alimentarse.

APACIBLE. F. Paisible.—It. Mite.—In. Meek.—A. Mild, leutselig. — P. Apracible. — C. Manyagoy.—E. Milda, kvieta. (Etim.—De *a.* y el lat. *pax, pacis,* paz.) adj. Manso, dulce y agradable en la condición y el trato. ‖ De buen temple. tranquilo, agradable.

Deriv. **Apacibilidad. Apacibilísimo, ma. Apaciblemente.**

APACIGUAR. F. Apaiser.—It. Placare.—In. To appease.—A. Beruhigen.—P. Apaziguar.—C. Apayvagar. —E. Kvietigi, pacigi. v. a. Poner en paz, sosegar, aquietar. U. t. c. r. ‖ fig. y fam. Disminuir.

Deriv. **Apaciguador, ra. Apaciguamiento.**

APACILAGUA. *Geog.* Mun. del dist. de Orocuina, dep. de Choluteca (Honduras).

APACNAS. *Biog.* Rey de los cananeos ó árabes *(pastores),* que reinó desde 1446 hasta 1414. antes de J. C. Logró apoderarse de Menfis y de todo el Bajo Egipto.

APACONECAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Estado de Jalisco (Méjico).

APACZA ó PUSZTA. *Geog.* Villa del comitato de Csanad, en la Baja Hungría, círc. y á 32 kilómetros al NO. de Batonya, con cría de ganados, cultivo de tabaco y 2.400 habits.

APACZAI CSERI (Juan). *Biog.* Sabio húngaro, n. en una población de la Transilvania á principios del siglo XVII y m. en Kolosvar en 1659. Estudió en Utrecht, con tal aprovechamiento, que al terminar se le ofreció una cátedra en dicha universidad, pero él prefirió regresar á su país, donde deseaba propagar las doctrinas de Descartes, con las que había simpatizado durante su residencia en Holanda, lo que le costó no pocos sinsabores. En efecto, después de la publicación de un libro fué condenado á ser arrojado desde una torre, conmutándosele esta pena por la de destierro. Refugióse en Kolosvar, de cuya universidad se le nombró profesor y allí acabó sus dias. De sus muchas obras, citaremos: *Dissertatio continens introductionem ad Philosophiae sacrum* (1650); *Magyar Enciclopediat* (1653); *Oratio de Studio Sapientae* (1655); *Magyar logical* (1656), y *Dissertatio de politica ecclesiastica* (1658).

APACH. *Geog.* Pueblo de la Lorena alemana, cantón de Sierk, con 600 habits. Aguas ferruginosas, molinos de trigo, curtidos, fábricas de pipas de barro, etc.

APACHE ó APACHI. *Geog.* Pobl. del Perú, en el dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Pacho, con 400 habits.

APACHES. m. pl. *Etnogr.* (V. lám. Civilización de los indios americanos, I, figs. 4, 6 y 8, y lám. Tipos americanos indígenas, I, fig. 15.) Indios de la raza de los atabascos (pieles rojas), que habitan en los valles del Colorado, Gila y Río Grande del Norte, en Nuevo Méjico, Arizona y el N. de Méjico, entre el río Grande y la vertiente oriental de la Sierra Madre. Es pueblo salvaje y nómada, refractario á toda civilización, que rechazó de los aztecas, los españoles y los norteamericanos. Vive principalmente de la caza y el pillaje, se opuso á que en los territorios explotaran las minas los de raza blanca, con quienes entró en relaciones sólo para adquirir armas de fuego á cambio de pieles y algunas pepitas de oro. Creen en un dios (*Jastasitan-ne,* capitán del cielo) al que no rinden culto, que reservan para los malos espíritus por ser los que reparten los dones y desdichas. Muy escaso éxito han tenido las diferentes tentativas hechas para convertirlos al catolicismo. Una misión de religiosos franciscanos en 1629 logró únicamente conversiones aisladas, entre ellas la del jefe ó caudillo Sanaba, pero la tribu continuó indómita y salvaje. No fueron mucho más afortunadas las misiones llevadas á cabo en el siglo XVIII por jesuítas y franciscanos; el carácter nómada de los apaches les impidió siempre fijar su residencia en los establecimientos que los padres fundaban, siendo por el contrario en muchas ocasiones incendiadas estas fundaciones y asesinados sus moradores por los salvajes, contrarios á toda innovación en sus creencias y costumbres. El gobierno de los Estados Unidos organizó contra ellos verdaderas batidas en 1862, 1869 y 1871, matándolos como á fieras, lo que dió origen á una sublevación de estos indios en 1880. Un cuerpo de ejército mandado por el general Terrasas exterminó á la mayoría, obligando á residir á los supervivientes en las *reservas* formadas en terrenos cedidos por el gobierno norteamericano, mientras en Méjico, no bastando las tropas regulares, se

acudió á mercenarios extranjeros, y como éstos no dieran resultado, se valió el Estado de los comanches. Por este medio se logró contener su condición de nómadas. Actualmente los apaches sumarán unos 8,000 individuos semicivilizados, habitando en las

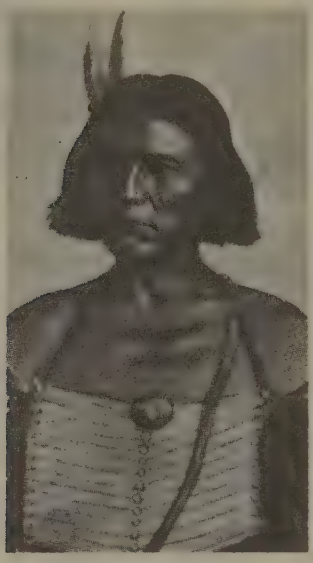

Guerrero apache

regiones siguientes: 1.° Residuos dispersos al centro y O. de la meseta de Sierra Madre, en los Estados de Arizona y Nuevo Méjico, regiones que hoy atraviesa un f. c. 2.° Varias reservas indianas del Estado de Arizona que albergan tribus de distintas denominaciones. 3.° Una reserva de apaches mezcaleros en la Sierra Blanca (Nuevo Méjico). 4.° El país comprendido entre dichos montes, la sierra de Guadalupe y el río Pecos, que abarca la llanura del Pecos *(Pecos Plain)*. 5.° Una reserva de apaches y navajos al NO. del llano Estacado. 6.° La región poco explorada del N. de dicho llano, en donde nacen varios afluentes del río Canadián. Existen todavía en este lugar residuos de apaches y jicarillos. 7.° Una sección del territorio de Oklahoma, junto al Río Rojo *(Red River)*. En cuanto á los apaches mejicanos, perdidas sus costumbres de pillaje, son pastores, empleados del ferrocarril ó peones. Se dividen en nueve tribus ó grupos, á las que ellos mismos han bautizado con los nombres de *tontos, chiricagnis, gileños, mimbreños, faraones, mezcaleros, llaneros, lipanes* y *navajos*.

Bibliogr. Browne, *Reisen in das Apachenland;* Buschmann, *Das Apache als eine athapaskische Sprache erwiesen* (Berlín, 1869, 2 t.); Chinch, *Californ and its Missions* (San Francisco, 1904); Shea, *Church in colonial days* (Nueva York, 1886); Shea, *Hist. of Catholic missions among Indians* (Nueva York, 1855).

Apaches. *Hist.* Nombre dado á las cuadrillas de ladrones y malhechores que merodean por los barrios extremos de París y otras ciudades importantes de Francia, por su audacia y ferocidad. Los apaches proceden de distintas clases sociales y roban matando, casi siempre. Suelen herir á sus víctimas con un punzón ó estilete dirigido con golpe certero sobre el corazón, sorprendiéndolas y sujetándolas por la espalda.

Apaches (Campo de los). *Geog.* Lugar de la reserva de las *White Mountains*, á 5,000 pies de altura sobre el nivel del mar, en el Estado de Arizona (Estados Unidos de América).

Apaches (Fuente de los). *Geog.* Fuente que da nacimiento á un riachuelo de la vertiente N. de los montes Apaches en Tejas (Estados Unidos). La corriente se pierde por agotamiento.

Apaches (Montes de los). *Geog.* Nombre de dos sierras, de los Estados Unidos de América, la una en la reserva de las *White Mountains* (Arizona), y la otra, que es la más importante, en la región occidental de Tejas. En su falda se levantó el fuerte Davis. Es árida en extremo.

APACHETA. (Etim. — Voz de la lengua quechúa.) f. *Amér.* Montón de piedras y tierra que marca el punto culminante en los pasos de la cordillera de los Andes, entre el Perú y Bolivia. Se forma con la tierra ó piedra que, como ofrenda piadosa, depositan allí los indios. ‖ *Bol.* Montón de piedras cualquiera.

Hacer la apacheta. fr. fig. Subir á la cumbre de un cerro. ‖ Hacer su apacheta. Hacer negocio, ganar dinero.

Apacheta. *Geog.* Parte de la cordillera de los Andes, en el Perú, al E. de Arica, que forma el límite con Bolivia por la parte oriental. Es el punto terminal de la quebrada de Azapa y de otras varias. ‖ Aldea del dep., prov. y dist. de Arequipa, en el Perú. ‖ Otra en el mismo dep., en la prov. y distrito de Caylloma.

APACHETA DE COMPOCOSI. *Geog.* Cerro del Perú, cerca de Ayapata, en los Andes, que alcanza 3.914 m. de altura. En su falda se halla el paso de *Apacheta de Eaco,* que atraviesa la cordillera.

APACHETERO. m. amer. Salteador de caminos, bandolero.

APACHICO. m. amer. Lío.

APACHNAS ó APACHMAN. *Hist. egip.* Los últimos estudios de los egiptólogos dan á este faraón el nombre de *Apopi I,* y corresponde, tal vez, al tercero de los seis reyes que con el nombre de Hiksos reinaron en Egipto en las XV y XVI dinastías, correspondientes á los últimos años del siglo XXII antes de J. C., aproximadamente. Gobernó treinta y seis años y siete meses.

APACHURRADO, DA. adj. amer. Poltrón, perezoso.

APACHURRAR. v. a. amer. Despachurrar, chafar, aplastar. ‖ Anonadar.

APAD. *Geog.* Villa de la isla de Luzón (Filipinas), en la costa oriental y en la ensenada de su mismo nombre.

APADANA. m. *Arqueol.* Salón de las grandes recepciones en el real palacio de la antigua Persia. No están acordes los arqueólogos é historiadores del Arte antiguo acerca del verdadero sentido de esta palabra. Algunos autores sostienen que no puede aplicarse sino á las grandes salas aisladas, en las cuales permanecían los reyes de la antigua Persia cuando daban audiencias solemnes. Esta palabra se lee, efectivamente, en las bases de las columnas que pertenecieron á una sala de este género; empero, la

etimología que se da á la frase, según Mr. James Darmesteter, no sugiere otra idea que la de construcción colocada en una altura, y en este sentido, de ciudadela ó de palacio, pasó del lenguaje persa á las lenguas semíticas, hebrea, siríaca y árabe. Las construcciones de esta naturaleza, es decir, las *apadanas* de que se tiene mayor número de datos, son las de Persépolis y de Susa, en cuyos puntos los grandes reyes persas fijaron sus residencias suntuosísimas, desde Darío hasta Alejandro. El origen de las *apadanas* tal vez debe buscarse en la antigua capital del imperio persa, Pasargada, en cuyo punto Cyro hizo construir palacios y tesoros, que subsistían en los tiempos de la conquista macedónica. Una de estas construcciones, llamada el palacio de Cyro, comprendía una superficie de 44'60 m. de longitud por 34'60 m. de latitud, conteniendo un pórtico con cuatro columas, una gran sala hipostila, que dividían en cuatro naves dos líneas de soportes que sostenían el techo. El mayor desarrollo de estas construcciones puede conceptuarse en las grandes salas hipostilas de Persépolis y Susa.

Bibliogr. Chipier y Perrot, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité: La Persie.*

Apadana. *Lit.* Relato que se refiere á las virtudes de los monjes y religiosos de Buda, y las recompensas que obtuvieron en sus pasadas existencias.

APADNO. *Geog. ant.* Lugar situado entre el mar Caspio y el golfo Pérsico, al que alude el profeta Daniel al hablar del Anticristo, y donde murió Antíoco Epifanes. La situación exacta de Apadno no está determinada.

APADRINAR. (Etim.— De *a* y *padrino.*) v. a. Acompañar ó asistir en calidad de padrino á una persona. ‖ fig. Proteger, patrocinar. ‖ Por ext. Encubrir algún delito.

Deriv. **Apadrinador, ra. Apadrinamiento.**

Apadrinar. amer. *Equit.* Acompañar un jinete, en caballo manso, á otro que monta un potro ó redomón, educando á éste con el buen gobierno y oportunos movimientos del suyo.

APADRONARSE. v. r. Entregarse ó rendirse uno á la voluntad ó mando de un caudillo. No debe confundirse con *empadronarse,* que sólo significa apuntar el nombre en una lista de vecinos de una localidad determinada.

APAFI ó APAFFI. *Hist.* Antigua familia noble del Liebenbürgen, en la que se distinguieron Miguel I y Miguel II. Véanse sus biografías en la palabra Abaffi.

APAG. m. *Filip.* Batea de madera usada en Mindanao, para lavar la ropa.

APAGA. *Geog.* Río del Perú, en la prov. del Alto Amazonas. Nace en la cadena que forma el Pongo ó estrecho de Manseriche en el Marañón, y desagua en este río por su margen derecha. Es navegable en casi toda su extensión.

APAGADO, DA. adj. fig. De genio sosegado, apocado. ‖ Tratándose de la voz, color, etc., débil, amortiguado.

APAGADOR. F. Eteignoir. — It. Spegnitoio. — In. Extinguisher. — A. Löschhorn. — P. Apagador. — C. Apagallúms. — E. Estingilo. m. *Art. y Of.* Pieza de metal, hueca y de forma cónica, destinada á apagar las luces. Se usa con preferencia en los templos, unida al extremo de una caña ó palo largo.

Apagador. m. *Bot.* Nombre vulgar aplicado al *Agaricus procerus* Scop. (*Lepiota procera* Fr.), hongo de la familia de los agaricáceos, llamado también matacandelas. V. Agárico.

Apagador. *Fís.* Con el nombre de *apagador automático de incendios* existe un aparato cuyo funcionamiento se basa en la diferencia de coeficiente de dilatación, de tres varillas metálicas que forman una barra sujeta por un extremo y libre por el otro. Al elevarse la temperatura á causa de un incendio, la distinta dilatación de los diferentes metales que forman las varillas, hacen que la barra se encorve haciendo contacto con un tornillo que cierra un circuito eléctrico; se establece la corriente, y hace sonar un timbre de alarma, al mismo tiempo que abre la llave de un depósito de agua, cuya salida persiste mientras dure la elevación de temperatura.

Apagador. *Mús.* Mecanismo que tienen los instrumentos de teclado, y principalmente el piano, que sirve para hacer cesar la resonancia de las cuerdas, en el momento en que el dedo del artista abandona la tecla, á menos que, para conseguir el efecto contrario, quiera conservar dicha resonancia valiéndose del pedal. Este mecanismo consiste en una serie de macitos cubiertos de cuero ó fieltro, que corresponden á las cuerdas. Llámase *apagador de escuadra* el que está provisto de escuadra en los pianos de más de seis octavas.

APAGAFOGO. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, en la prov. y dist. de Mozambique.

APAGAPENOL. F. Cargue-bouline. — It. Caricabolina. — In. Leech-line. — A. Nockgording. m. *Mar.* Cabo que va hecho firme á la medianía de la *relinga* de caída de una vela cuadrada, pasa por la cara anterior, laborea en un motón que hay en la verga y por detrás de la vela baja á cubierta; sirviendo para ajustar la respectiva relinga de caída, cuando se *carga* la vela para *aferrarla,* á la verga, desde el *penol* á la *cruz.* Úsase el nombre en plural, al que se une el de la vela á que van cosidos, tales como: *Apagapenoles de la mayor, apagapenoles de trinquete, apagapenoles de juanete de proa,* etc.

APAGAR. F. Eteindre. — It. Spegnere, spengere. — In. To estinguish, to put out. — A. Löschen, dämpfen. — P. y C. Apagar. — E. Estingi. (Etim.— Del lat. *ad,* á, y *pacare,* calmar). v. a. Extinguir el fuego ó la luz. Ú. t. c. r. ‖ fig. Aplacar, disipar. Ú. t. c. r. ‖ Hablando de la cal viva, echarle agua para que pueda emplearse en obras de fábrica.

Deriv. **Apagable. Apagado, da. Apagador, ra. Apagamiento.**

Apaga y vámonos. expr. fig. y fam. Se emplea al conocer que una cosa toca á su fin, ó al oir algún desatino.

Apagar. *Mar.* Hacer que una vela ó parte de ella largue el viento que la hincha, cerrándola con las cuerdas destinadas al efecto. ‖ Contrayéndose á la lluvia y otras causas que obran sobre el mar, es disminuir ó hacer disminuir la violencia de las olas.

Apagar. *Pint.* Velar el color que está muy subido ó demasiado vivo; templar la luz que está muy fuerte en un cuadro.

APAGOGE. (Etim.— De igual voz griega que significa *acción de llevar.*) *Der.* En derecho *atenense,* procedimiento criminal, especie de juicio sumarísimo, que se aplicaba á los casos de flagrante delito, en causas determinadas, como el homicidio, el robo, el sacrilegio, maltrato á los padres, etc.

APAGOGIA. (Etim.— Del gr. *apagoge,* acción

de llevar). f. *Lóg.* Nombre dado por los retóricos griegos á una figura en forma de razonamiento, que consiste en deducir la verdad de una proposición demostrando las consecuencias absurdas de la contraria.

Deriv. **Apagógico, ca.**

APAGOGIA. f. *Mit.* Maniobra de los ejércitos griegos, que fué adoptada después por los romanos, consistente en disminuir el frente de un ejército, para formar una columna y poder franquear más fácilmente cualquier obstáculo. Jenofonte empleó la apagogia en la célebre retirada de los diez mil.

APAGÓN. m. amer. *Méj.* Cigarro ó carbón que se apaga con frecuencia. ‖ Caballo que parte con gran ligereza, pero que luego se cansa y afloja en la carrera.

APAGULLAR. v. a. fam. APABULLAR.

APAGY. *Geog.* Villa de Hungría, en el comitato de Szaboles, á 10 kms. al NE. de Nagy-Kalló. Tiene destilerías, cultivo de cereales y 1,400 habitantes calvinistas.

APAINELADO, DA. adj. *Arquit.* Se dice de todo arco que tiene más amplitud que altura.

APAISADO, DA. (Etim.—De *a* y *país*, por la forma y disposición más común en las pinturas de este género.) adj. De forma rectangular, con la base mayor que la altura. ‖ OBLONGO.

APAISADO. *Tip.* La impresión hecha por la parte más ancha del papel, sea éste del tamaño que fuere.

APAIZTEGUIA. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Berástegui, prov. de Guipúzcoa.

APALABRAR. (Etim.—De *a* y *palabra.*) v. a. Citar á una persona para tratar de algún asunto. Ú. m. c. rec. ‖ Tratar verbalmente algún negocio ó contrato. Ú. m. c. r. ‖ v. rec. Darse mutuamente palabra de casamiento; contraer esponsales. ‖ PROMETERSE.

APALABREAR. v. a. amer. *Costa Rica.* APALABRAR.

APALACHES. m. pl. *Etnogr.* Uno de los pueblos aborígenes de la América del Norte, perteneciente al grupo de los *xoctau Muscoyi.* Residían en las montañas de su mismo nombre; emigraron en masa para establecerse al S. del Estado de Georgia, y en la actualidad viven en el llamado Territorio Indio, entre el Arkansas y el Río Rojo.

APALACHES (MONTES). *Geog.* Así se denomina *(Appalachian Mountain System)* el sistema orográfico extremadamente dividido que se extiende al E. de la América del Norte, desde Alabama hasta el golfo de San Lorenzo y termina en los extremos septentrionales de las islas de Terranova y Belle Isle (véase el MAPA AMÉRICA DEL NORTE); su dirección general es la de SO. á NE., alcanzando una longitud de 2,500 kms., con anchura variable entre 300 y 500 kms. y una extensión superficial de 400,000 kilómetros cuadrados. La profunda depresión del valle del Hudson y del Mohawk, que partiendo del océano Atlántico, junto á Nueva York, llega hasta el lago Ontario, y en las esclusas del canal del Erié en Roma no alcanza más que 130 m. de elevación sobre el nivel del mar, divide á la cordillera en dos partes principales: APALACHES del N. y del S. Estos últimos, llamados también *Montes Alleghanys*, son notables por ciertas particularidades que ofrece su estructura; ante todo, están atravesados longitudinalmente por un gran valle que va desde el Alabama hasta el Hudson, formando como el eje principal negativo de la cordillera; es el gran valle de los Apalaches *(Great Appalachian Valley)*, del que pueden considerarse como formando parte el valle del Coosa en Alabama, el de Tennesee oriental, el de Virginia, el de Shenandoah y el de Kittatiny en Pensilvania. Este valle, que en Chattanooga se eleva á 200 m. sobre el nivel del mar, en Harpers Ferry (Potomac) á 75 y en Mount Airy (al S. de la Virginia occidental) á 800, es el camino que siguen las principales vías comerciales que ponen en comunicación el SO. con el NE. Al SE. del mismo se levantan, como una gigantesca muralla, las sierras principales de este sistema orográfico, los Unaka y Smoky Mountains (Elingmans Dome, 2,030 m.); las Stone é Iron Mountains (Snake Mountain, 1,705 metros); las Nantahela y Cowee Mountains (Waya Bald, 1,674 m.); las Balsam Mountains (Richland Mountain, 1,980 m.); las Black Mountains (en las que se encuentra el Mount Mitchell ó Black Dome, la cima más elevada de los APALACHES, 2,048 metros), y los montes Azules (Blue Ridge, Grandfather, 1,796 m.). Estos últimos constituyen el límite oriental de la elevada cordillera, extendiéndose desde el río Coosa hasta el Hudson (1,500 kms. aproximadamente); si bien en su parte meridional están atravesados únicamente por puertos situados á alturas relativamente grandes (Wind Gaps); en cambio, por el Norte la cadena que forman se halla dividida en multitud de partes por las profundas gargantas (Water Gaps) que abren en ella los cursos del James (por encima de Lynchburg), de Potomac (junto á Harpers Ferry), Susquehanna (cerca de Harrisburgh) y Delaware (junto á Easton). Los minerales que predominan en esta parte son: gneis, micasquisto, anfibolita, esquistos y cuarcitas, mezclados á veces con gangas de hierro magnético y minerales de oro, cobre y cinc, ágata, etc. Los mismos componentes unidos á la arenisca triásica, forman el subsuelo en la llanura cortada por colinas bajas, que se extiende al Este de los montes Azules y ha recibido el nombre «Piedmont Region». Al NO. del valle de los APALACHES se alza igualmente otra colosal muralla de montañas, la sierra de Cumberland, denominada montes Alleghanys en Virginia y Pensilvania y Catskills en Nueva York, la cual tiene también unos 1,500 kilómetros de longitud y sólo se puede atravesar por pocos y difíciles pasos (en la cortadura de Tennesee, cerca de Chattanooga, Emory Gap, Cumberland Gap, Stone Gap y la cortadura del New River). La altura de estas montañas, ninguna de las cuales descuella de un modo visible sobre las demás, es de 1,100 á 1,200 m.; la forma que afectan es la de sierras paralelas, y su estructura presenta capas perfectamente distintas de terrenos de formación silúrica, devónica y carbonífera (arenisca, caliza y pizarra), que encierran grandes tesoros de hulla, hematites roja, petróleo, etc. Hacia el S. descienden estos montes suavemente y de un modo continuo hasta la meseta de Cumberland y las cuencas del Ohío y del Misisipí. En los APALACHES del N. la cordillera, en vez de una masa continua, ofrece muchas interrupciones, debidas á una porción de profundas cortaduras longitudinales y transversales que la cruzan; la dirección general de aquélla cambia, acercándose más al Norte, y en su estructura se observan los efectos producidos por la formación cuaternaria de ventisqueros y glaciares. Los APALACHES del N., al contrario de lo que sucede á los del S., son extraordi-

nariamente ricos en lagos y cascadas, pero sus valles son anchos y poco profundos (á manera de surcos abiertos por el movimiento de los glaciares, por ejemplo, el del Mohawk y el del Champlain), ó bien semejan profundas cortaduras, formadas por erosión en las épocas más remotas (Ansable Chasm). Los Adirondacks alcanzan en el monte Marcy la altura de 1,641 m. sobre el nivel del mar; las montañas Verdes *(Green Mountains)* en el monte Mansfield, 1,337, las montañas Blancas *(White Mountains)* en el monte Wáshington, 1,917; las del Maine en el Katahdin, 1,589; las Shickshock en el curso inferior del río San Lorenzo *(Mount Bayfield)*, 1,211, y la sierra de Long Range en Terranova *(Mount Erskine)*, 600 m. Todas estas montañas están constituídas por un núcleo de rocas cristalinas, sobre las que se extienden capas de piedras paleozoicas y triásicas y de piedras de origen eruptivo de época aún más primitiva. La formación carbonífera solamente se halla algo extendida en el Suroeste (bahía de Narragansett) y en el Noroeste (Nueva Escocia y Cap Breton). De los minerales útiles existen en los Apalaches el hierro *(Adirondacks* y *Cobequid Mountains)*, el oro (Nueva Escocia), el mármol *(Green Mountains)* y el granito.

Excepto en los «Barrens» de Terranova y de Nueva Escocia, cubiertos de musgo ó de mimbres, y en los «Balds» de la Carolina del Norte y de Virginia, donde sólo crecen hierbas para pastos, la vegetación exclusiva de los Apalaches es el bosque. En el N. lo componen los pinos, abetos blancos y negros, el abedul, el alerce, el arce, el fresno, el álamo y el roble. En el S. predominan, por el contrario, los árboles frondosos, pudiéndose contar entre ellos hasta 18 variedades de encinas, cinco de arces y cinco de magnolias, existiendo además en gran número nogales y castaños, acacias, olmos, cerezos silvestres, tilos y hayas entre una espléndida vegetación de rododendros, azaleas, vaccinias, calnicas y zumaques. En las alturas prosperan las especies arbóreas del N. en latitudes relativamente bajas, especialmente el *Pinus strobus*, la *Tsuga canadensis*. el *Sorbus americanus* y la *Betula lutea*, que se hallan muy extendidos en el Apalache meridional. en cuyas cimas más altas aparecen mezclados con una exuberante vegetación de *Rhododendron canadiense* y de *Abies Fraseri*. Por su variedad inmensa de especies arbóreas y por la espléndida lozanía con que se desarrollan, se puede decir que los bosques de los Apalaches son los más hermosos del mundo, habiendo todavía muchas partes de ellos, sobre todo en las cimas más elevadas, donde la planta del hombre no ha turbado la majestad augusta de la Naturaleza. Los animales salvajes que se albergan en ellos son: el oso, el lobo, la zorra, el tejón, el opóssum y el ciervo de Virginia.

Los Apalaches del Sur, con sus largas y abruptas crestas, poco onduladas y situadas paralelamente unas detrás de otras, en número unas veces de ocho y hasta de doce, ofrecen serios obstáculos al tráfico mercantil y de viajeros. Los pocos ferrocarriles que los cruzan dan una gallarda prueba de la competencia de los americanos en esta clase de construcciones, pero las carreteras que atraviesan esta comarca son pésimas.

Bibliogr. Guyot, *On the Appalachian Mountain System* (Nueva Haven, 1861); Willis, *The Northern Appalachians;* Hayes, *The Southern Appalachians* (estos últimos en *Physiography of the United States*, Nueva York, 1896); Bailly Willis, *Paleozoic Appalachia or the history of Maryland during paleozoic time*, en el *Maryland geological Survey* (Baltimore, 1905).

APALACHICOLA. *Geog.* Ciudad y río de los Estados Unidos de América, formado este último por la confluencia de los ríos Chattahoochee y Flint River al SO. de Georgia, que tiene 170 kms. de longitud y desemboca en la bahía de Apalachicola, en el golfo de Méjico, siendo navegable en el Chattahoochee hasta Columbus (560 kms.), y en el Flint hasta Moctezuma (463 kms.). Gracias á una abertura artificial practicada en la barra que cierra la desembocadura del río, pueden llegar los barcos pequeños hasta la ciudad de Apalachicola, capital del condado de Franklin, en la Florida, notable por la exportación que hace de maderas y pescado; contaba en 1900 con 3,077 habits.

APALACHINA. f. *Bot.* Te de los Apalaches. Nombre aplicado al *Ilex vomitoria* Ait. V. Acebo.

Soldado apaleando á un aldeano, por P. Cadde. (Galería Real de Dresde)

APALADINAR. v. a. ant. Explicar, demostrar.

APALAGE. (Etim.—Del gr. *apallage*, liberación.) m. *Med.* Transición del estado de enfermedad al de salud.

APÁLAGE. *Ret.* Figura retórica que se comete intercalando un inciso dentro de un período, rompiendo así el orden de éste.

APALAMBRAR. (Etim. — Del lat. *ad*, á, y *perluminare*, alumbrar mucho.) v. a. ant. Quemar. abrasar, incendiar. ‖ v. r. fig. Ahogarse de sed ó de calor.

APALANCAR. (Etim.—De *a* y *palanca*.) v. a. Hacer fuerza con la palanca ú otro objeto usado como tal. ‖ fig. Esforzarse por conseguir alguna cosa.

Deriv. **Apalancamiento.**

APALARA. F. Apalaire.—It. é In. Apalare.—A. Apalär.—P. y C. Apalara.—E. Ovkuirilo. (Etim. — Del

lat. *apalare.*) f. *Arqueol.* Utensilió de cocina destinado, según se supone, para preparar los huevos pasados por agua y los huevos cocidos. Consistía en una especie de pala con cuatro ó seis huecos semiesféricos. Apicio menciona la *apalara* y en Pompeya se encontró una de bronce.

APALATOA. f. *Bot.* (*Apalatoa* Aubl.) Género de plantas sinónimo del *Tuchiroa* Aubl., de la familia de las leguminóceas.

APALCULQUIN. *Geog.* Aldea del mun. de Coray, dist. de Nacaome, dep. de Valle (Honduras).

APALEADOR. m. fam. Pendenciero, camorrista.

APALEADOR DE SARDINAS. *Germ.* Véase Galeote.

APALEAR. F. Bâtonner.—It. Bastonare.—In. To cane, to cudgel.—A. Prügeln.—P. Apalear.—C. Bastonejar.—E. Bat(ad)i. (Etim.—De *a* y *palo.*) v. a. Dar golpes con palo, vara ó bastón. Ú. t. c. rec. ‖ Sacudir ropas ó alfombras. ‖ Varear, derribar con palos los frutos de los árboles. ‖ *Germ.* Remar en las galeras.

Deriv. **Apaleador, ra. Apaleamiento.**

Apalear. (Etim.—De *a* y *pala.*) v. a. Aventar con la pala el grano á fin de limpiarlo.

Deriv. **Apaleo.**

APALEO. fam. Apaleamiento. ‖ *Germ.* Charlatanería.

APALESTRE. adj. ant. Inhabilitado para luchar; que no podía presentarse en la palestra. Dábase en Grecia este nombre á los atletas ó adolescentes inútiles para la lucha y los juegos gimnásticos. Por extensión se aplicaba á los que por su aspecto y condiciones físicas estaban privados de la gracia y del vigor de un hombre bien conformado.

APALIT. *Geog.* Mun. de Filipinas, en la isla de Luzón (prov. de Pampanga), á orillas del río Grande de la Pampanga, que desemboca en la bahía de Manila: 10,450 habits.

Escudo con mano apalmada

APALMADO, DA. adj. *Herald.* Que tiene la palma abierta ó la presenta á la vista. ‖ Calificación heráldica de la mano extendida ó abierta, enseñando la palma.

APAM. *Geog.* Pobl. y distrito de la meseta de Méjico, en el Estado de Hidalgo. Está junto á una extensa laguna cuyo nivel es de 2,230 m. sobre el del mar. Tiene est. de f. c., 8,370 habits. y el distrito 15,200. Cultivo de cereales, legumbres y árboles frutales.

APAMA. f. *Bot.* (*Apama* Lam.) Género de plantas de la familia de las aristoloquiáceas, tribu de las bragantieas. Comprende cinco especies propias de la India oriental, de China y del archipiélago de la Sonda. Algunas de estas plantas se usan en la India para curar las mordeduras de las serpientes venenosas y para preparar pomadas que se emplean para el tratamiento de las úlceras rebeldes y de muchas dermatosis crónicas.

APAMAMA. *Geog.* Isla del grupo de las Gilbert (V. esta palabra).

APAMÁS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios brasileños del Estado de Pará, que, según unos, habita actualmente en las orillas del Maicurú y, según otros, ya se ha extinguido.

APAMEA. *Geog. ant.* Nombre que llevaron algunas ciudades, entre las que mencionaremos:

Apamea de Siria, á orillas del Orontes, capital de la comarca de Apamene, al S. de Antioquía, en medio de un país fértil y rico en pastos, llamóse primeramente Farnaces. Seleuco Nicátor la embelleció y fortificó, dándole el nombre de Apamea en honor de su esposa; cuéntase que este rey tuvo en esta ciudad 30,000 yeguas de vientre, 300 caballos padres y 500 elefantes. En 1152, Apamea, que había sido ya asolada por Cosroes II en el siglo VII, fué destruída por un terremoto. Sus minas se hallan al N. del fuerte actual de Kalaat-el-Medik, la antigua acrópolis.

Apamea Cibotos ó *Celenes.* V. aparte.

Apamea de Comagena, en la orilla izquierda del Eufrates, fundada por Seleuco Nicátor, hoy Rom-Kola.

Apamea Ragiana, en la Media, al S. del mar Caspio, cerca de las *Puertas Caspianas.*

Apamea de Bitinia, fundada por una colonia de Colofon, conquistada por Lúculo el año 75 a. de J. C.

Apamea. *Biog.* Esposa del general Seleuco Nicátor, en tiempos de Alejandro (325 a. de J. C.) y madre de Antíoco Soter. Estrabón dijo que era hija de Artabazo, pero según Arriano, su padre fué Spitamenes, rey de Bactrania. Nicátor y Soter fundaron cuatro ciudades que llevaron el nombre de Apamea (V.). Existieron otras Apameas; la hija de Antíoco Soter se llamó así, como también la de Alejandro de Megalópolis y hubo una tercera Apamea, concubina de Darío.

APAMEA CIBOTOS ó CELENES. *Geog.* y *Arqueol.* Ciudad antigua del Asia Menor, llamada actualmente *Afiun Kara Hissar.* Bajo los sucesores de Alejandro Magno dejó el antiguo nombre que llevaba de Celenes por el de Apamea, que le impuso Antíoco Soter en atención á su madre Apamea. En 133 a. de J. C., cayó bajo la dominación romana con el resto del reino de Pérgamo. Llegó á ser el asiento de una asamblea *(conventus)* anual, en la que tenían representación seis grandes ciudades y nueve pequeñas poblaciones: en una de ellas tomó asiento por cuatro días Cicerón al ejercer de procónsul de Cilicia. Los tres ríos Meandro, Caystro y Hermo y cinco ríos principales que á ella confluían la hicieron el emporio del comercio del Asia Menor y del Occidente y era sólo inferior á Efeso, según dice Estrabón. Un devastamiento general, consecuencia de la persecución de Diocleciano, y la creación de la capitalidad del Oriente á favor de Constantinopla, quitaron á Efeso y á Apamea su capital significación. En los siglos II y III, tuvo allí notable desarrollo el cristianismo. Como otras poblaciones de la Frigia, tenía Apamea su judería que podía practicar libremente su religión, poseía tierras por las que no pagaba nada durante los diez primeros años y disfrutaba de otras ventajas que le concedió Antíoco III *el Grande.* El año 62 a. de J. C., consta que el tributo enviado á Jerusalén por los judíos de Apamea ascendió á 350 kilos de plata, ó sea 50,000 medios siclos. Una colección de monedas y algunas muestras de epigrafía nos enteran de monumentos con que contó Apamea; contenía templos dedicados á Hécate, á Esculapio, á los Dioscuros y á Poseidon,

Júpiter Celaineus y la ciudad de Rosán; Dionisios y Artemis de Efeso tenían también allí su culto. Hoy pueden verse antiguos puentes en el Marsyas, cimientos del teatro y de murallas en la entrada del pueblo, dos nichos abovedados que cubren una parte de los fuertes del Hidja, una gruta que sirvió de capilla á medio camino del valle del Marsyas. Las citadas monedas de APAMEA tenían un carácter sagrado y oficial y eran fabricadas bajo la inspección de los presidentes de las fiestas paganas investidos del sacerdocio. En el reverso de las mayores piezas figuran los nombres del agonoteta Artemas, el panegiriarca Baco y el sumo sacerdote Alejandro. Llevaban la figura de una divinidad ó de un emperador, sobre todo de Cómodo, Severo, Macrino y el rey Filipo. Otro asunto caracteriza aún más el grupo de estas monedas de orden bien definido, y es la representación del Arca de Noé con la inscripción *Kibotós* (arca). APAMEA contó por su principal gloria el haberse parado allí el Arca de Noé, tradición que quedó localizada allí en el siglo II. Por esto se agrega á APAMEA el sobrenombre de *Cibotos*. Consérvase hoy un templo cuadrado con su *narthex*, para significar el supuesto lugar de reposo del arca, cuyas trazas denuncian el siglo III de nuestra era.

Bibliogr. Hirschfeld, *Ueber Celainai-Apameia Kibotos*, en *Berliner Akadem. Abhandlungen* (1876); G. Weber, *Dinaer, Célènes, Apamee Cibotos avec un plan et deux cartes* (en 8.°, Besanzon, 1892); Banington, *Observations on the Apamean medal*, en *Archaeologia* (1786, t. IV).

APANALADO, DA. adj. Que forma celdillas como el panal.

APANAR. v. a. amer. *Perú*. EMPANAR.

APANCOMENES. (*La Estrangulada.*) *Mit.* Sobrenombre de Diana debido al hecho siguiente: Tenía la diosa un templo en Cañas (Arcadia), y un día dos niños rodearon el cuello de la estatua de la diosa, con una cuerda, como si fueran á estrangularla. La multitud mató á pedradas á los niños, por sacrílegos. Diana consideró excesivo el castigo é hizo que todos los niños de la comarca nacieran muertos, no cesando sus iras hasta que los cadáveres de los niños apedreados recibieron adecuada sepultura y ofrendas funerarias, ordenadas por el oráculo.

APANCORA. f. *Zool.* V. ERIZO DE MAR.

APANDAR. v. a. *Germ.* Coger, hurtar, guardarse una cosa con intención de apropiársela. ‖ v. r. fam. *prov. And.* Retirarse, ocultarse, permanecer inmóvil.

APANDILLAR. (Etim. — De *a* y *pandilla.*) v. a. Reunir pandilla. U. m. c. r. ‖ *Germ.* Proporcionar suerte favorable ó formar encuentros con fullería.

APANDORGARSE. (Etim. — De *a* y *pandorga.*) v. r. Ponerse muy pesado. ‖ Apoltronarse, emperezarse.

APANECA. (Etim.—Del indio *apaneguat*, río de viento.) *Geog.* Población, sierra, laguna y cerro volcánico de la República de San Salvador, en el dist. y dep. de Ahuachapán. La población situada al N. del cerro de su nombre, en un valle rodeado de colinas, tiene cultivos de café, trigo, maíz y 3,200 habitantes. La sierra se alza á unos 1,300 m. de altura media, desprendiendo dos ramales que se juntan cerca del pueblo de Tacuba y que continúa más al E. formándose varios picos, entre ellos el volcán de La Lagunita que tiene en su cráter apagado una masa de agua llamada laguna de Apaneca. Esta sierra está expuesta continuamente á fuertes vendavales.

APANHA-PEIXE. *Geog.* Laguna muy rica en peces, sit. en la orilla derecha del Apody, Estado de Río Grande del Norte (Brasil). Tiene 6 kms. de circuito.

APANIAGUADO, DA. adj. amer. *Venez.* Confabulado. ‖ PANIAGUADO.

APANINARSE. v. r. amer. *Méj.* Aclimatarse.

APA-N-RA. *Hist. egip.* Es el primer faraón de la tercera dinastía de los *Hyksos*, que corresponde á la XVII.ª dinastía del Egipto, en los últimos años del siglo XXII a. de J. C. En esta época tuvo principio la cuarta y penúltima etapa en que se divide la historia de la civilización egipcia, que comprende la Monarquía tebana ó Nuevo Imperio (desde el año 2000 al 1110 a. de J. C.).

APANTALLADO, DA. adj. y s. amer. *Méj.* Tonto, bobo, mentecato.

APANTANAR. (Etim.—De *a* y *pantano.*) v. a. Inundar algún terreno dejándolo hecho un pantano. ‖ EMPANTANAR. U. t. c. r.

APANTLE. (Etim. — Del mejic. *apantli*, conducto de agua.) m. amer. *Méj.* Acequia, caño descubierto que sirve para conducir agua.

APANTOCAR. (Etim. — De *pantoque.*) v. a. *Mar.* Empujar por el pantoque una embarcación encallada ó embarrancada para ponerla á flote.

APANTOMANCIA. (Etim.—Del gr. *apantaín*, encontrar, y *manteia*, adivinación.) f. Adivinación por medio de cosas ó efectos que inopinadamente se presentan á la vista ó por observación de las flores. La costumbre de deshojar la margarita para deducir la suerte, pertenece también á la apantomancia.

APANTROPÍA. (Etim.—Del gr. *apó*, lejos de, y *anthropos*, hombre.) f. *Filos.* Transmutación, cambio de la condición humana en otra inferior ó superior. Estado en el cual el alma se desprende en abstracción completa, de toda idea ó sentimiento que tenga relación con la humanidad.

Deriv. **Apántropo, pa.**

APANTROPÍA. f. *Pat.* Deseo de la soledad, misantropía. V. MELANCOLÍA.

APANTUFLADO, DA. adj. Que tiene forma de pantufla. Aplícase al calzado de hechura de pantufla.

APAÑACUENCOS. m. fam. *prov. Ar.* LAÑADOR. ‖ fig. y fam. *prov. Ar.* El que tiene mucha voz, pero canta mal.

APAÑADO, DA. (Etim. — De *a*, y *paño.*) adj. Dícese de los tejidos semejantes al paño en alguna de sus cualidades. ‖ fig. Hábil para hacer alguna cosa. ‖ fig. fam. Adecuado al uso á que se destina.

APAÑADOR. m. El que congrega gente para que le oiga su predicación. ‖ ant. Administrador, intendente.

APAÑADORA. f. amer. Cuchara.

APAÑADURA. f. ant. Guarnición que se ponía al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Usáb. m. en pl.

APAÑALARSE. v. r. amer. *Méj.* Acogerse á un lugar cómodo y seguro, avenirse á una vida regalona.

APAÑAR. fig. F. Filouter. — It. Acchiappare. — In. To snatch.—A. Greifen. — P. Apanhar. — C. Agafar, rampinyar. — E. Ekkapti, šteli. v. a. Asir ó coger con la mano. ‖ Procurar cuidar. ‖ fig. Tomar alguna cosa ó apoderarse de ella, capciosa ó ilícitamente. ‖

Aderezar, asear, ataviar. || fam. Abrigar, arropar. || Guardar, reservar. || fam. Remendar ó componer lo que está roto. || v. r. fam. Darse maña para hacer alguna cosa. || Acomodarse con ella.

Deriv. **Apañado, da. Apañador, ra. Apañadura. Apañamiento. Apaño.**

APAÑO. m. *Germ.* Amante. || TENER BUENOS Ó MALOS APAÑOS. fr. Tener ó no tener aptitud ó facilidad para hacer alguna cosa.

APAÑUSCAR. v. a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola.

Deriv. **Apañuscador, ra.**

APAOLAZA. *Geog.* Barriada del mun. de Mutilva, prov. de Guipúzcoa.

APAOLAZA Y RAMÍREZ (PEDRO). *Biog.* Prelado español, n. en Moyuela (1567-1643). Hizo todos los estudios en la universidad de Zaragoza, recibiendo en ella los grados de bachiller y maestro en artes y el de doctor teólogo. Obtuvo un beneficio en la iglesia de su patria, y después las rectorías de Santa Cruz de Zaragoza y la de Torrelosnegros en su arzobispado. En 1612 le presentó S. M. para la abadía consistorial del real monasterio de San Victorián, y condecorado con esta dignidad, asistió en 1615 al concilio provincial de Zaragoza; fué diputado del reino de Aragón y en 1621 tomó posesión del obispado de Barbastro, en 1625 del de Albarracín y en 1633 del de Teruel, habiendo renunciado los de Mallorca, Orihuela y Lérida. En 1635 tomó posesión del arzobispado de Zaragoza, en cuya universidad dotó las cátedras de filosofía y aumentó las rentas á las de teología, y á su patria, fundando distribuciones para su clero, dotando tres capellanías en aumento del culto divino y un magisterio de humanidades en su escuela de San Clemente. Escribió: *Tres oraciones panegíricas* (Huesca, 1612); *Constituciones sinodales* del obispado de Barbastro en el Sínodo que allí celebró el año 1623, y *Mensa Eucharistica paraeneticis excursionibus illustrata* (Zaragoza, 1641).

APAP. *Mit. eg.* Nombre del príncipe de las fuerzas malhechoras de la naturaleza que están en continua lucha con el dios ordenador de todas las cosas. En la época fabulosa del Egipto ya era conocida esta divinidad con la denominación de *Set,* representando el dios del mal, que se disputó con el Ser Bueno, *Un-Nefer,* el imperio del mundo. Este mito recuerda la lucha de Osiris con su hermano Set y la venganza de Horus. Al dios malo se le imaginaba como una gran serpiente sinuosa. APAP capitanea á los *hijos de la rebelión* enfrente de los elementos luminosos y fecundantes, auxiliares del dios ordenador. Dios venció á APAP, pero no definitivamente; la lucha se renueva todos los días, para lo cual dios crea de nuevo por la mañana todas las cosas. La lucha del orden místico fué trasladada por los egipcios al orden de la naturaleza, reemplazando al dios universal con el Sol y el Nilo y á la serpiente con el desierto que rodea al Egipto. En un himno de invocación á Ra (dios del Sol), se dice: «Ra existe, APAP es aniquilado.»

APAPÁ. *Geog.* Pequeño afluente del Amazonas, que baña el mun. de Macapá, en el Estado de Pará (Brasil).

APAPAGAYADO, DA. adj. Que tiene alguna semejanza con el papagayo. Dícese comúnmente de la nariz.

APAPI ó APOPI. *Hist. egip.* Nombre que llevaron tres de los llamados *reyes pastores,* que dominaron en Egipto un siglo y medio antes de la dinastía XVIII. El primer APAPÍ (tercer faraón de la dinastía XV) se supone por la tradición haber sido el faraón protector de José y el pueblo hebreo. Como que aquel periodo de la historia egipcia es apenas conocido, no se poseen datos históricos acerca de este rey. El nombre de este APAPI fué transcrito del jeroglífico en la forma *Aphophis* y *Aphobi* por los documentos griegos.

Más conocido es el APAPI tercero de los Hiksos *(Ra-aa-ab-tani),* llamado Apopa ó Apopi y en el dialecto menfítico *Aphophi.* En su reinado tuvo lugar la guerra por la que los pueblos no sometidos de Egipto intentaron seriamente sacudir el yugo de la dominación extranjera. APAPI dominaba en Tanis y el príncipe Rasquenem Tauâa I en Tebas. Vasallo de éste eran los pequeños príncipes del Alto Egipto y la Nubia. La guerra tuvo por primer motivo una contienda religiosa y una cuestión con ocasión de la distribución de las aguas. APAPI dijo, en estado de suma excitación, que no reconocía otro amo que Sutkh, el dios nacional de los pastores, en cuyo honor levantó un templo al lado de su palacio, declaración que soliviantó á los egipcios, heridos en sus sentimientos religiosos, y tuvo principio la guerra de la independencia. Tauâa tomó el título de rey fundando la XVII dinastía enfrente de los *pastores,* 2000 años a. de J. C., emprendiendo contra APAPI una campaña que al cabo de ciento cincuenta años debía acabar con la expulsión de aquella funesta dominación. APAPI ó APOPI III fué reconocido por los tebanos, y establecida su corte en Tanis, hizo revivir en torno suyo los esplendores de la corte faraónica; se atribuyó el ceremonial regio, ordenó la reapertura de los templos, se rodeó de oficiales egipcios y pensó completar todos sus propósitos identificando Sutkh á Set, el asesino de Osiris, haciéndole el dios principal del reino. Esto fué causa principal de la sublevación de los grandes vasallos, movidos por los sacerdotes de Amón, que quisieron vengar la afrenta que APOPI infirió contra el dios de Tebas, encendiéndose la guerra sin cuartel que acabó con la expulsión de los hiksos y la restauración de la Monarquía nacional, inaugurándose con ello la cuarta etapa de la historia del Egipto, con la Monarquía tebana ó Imperio Nuevo (del 1700 al 1110 antes de Jesucristo).

APAPORIS. *Geog.* Río del Perú y Brasil. Nace en la Guayana y después de servir de límite en un buen trecho entre ambos Estados, desagua en el Yapurá, por su margen izquierda. Es sinuoso, con numerosas cascadas y está muy poco explorado.

APAQUITA. *Petrog. (Apachit.)* Fonolita de los montes Apaches, considerada como tipo independiente á causa de su riqueza en minerales anfibólicos recientes, y de su proporción en micropertita y en enigmatita. Los elementos colorados son principalmente los piróxenos y anfiboles alcalinos.

APAR ó APARA. m. *Zool.* Nombre que se da en la Argentina al *Dasypus tricinctus* L. (V. ARMADILLO y lám. DESDENTADOS I, fig. 1.)

APARA. *Geog.* Isla del río Solemões, más abajo de la aldea de Santa Cruz (Brasil). Hay otra isla de igual nombre en la costa del Estado de San Pablo, mun. de San Sebastián.

APARADOR, RA. *Art. y Of.* F. Dressoir, buffet.—It. Credenza.—In. Sideboard. — A. Anrichttisch. —

Trabajo francés del siglo XVI
Museo de Arte Decorativo (París)

Trabajo francés del siglo XVI
Museo de Bourg (Francia)

Trabajo francés del siglo XVI
Colección Carrand. Museo Nacional (Florencia)

P. y C. **Aparador.**— E. **Telermeblo.** adj. Entre zapateros, el que apara. ‖ m. Mueble donde se contiene ó guarda lo necesario para el servicio de la mesa. ‖ Credencia, en los palacios de los reyes. ‖ Taller de algún artífice. ‖ Lugar ó mueble donde, en las tiendas, se exponen los objetos en venta. ‖ ant. Armario para guardar vestidos; guardarropa. ‖ fam. Mesa del ambigú. ‖ *prov. Ar.* Vasar.

Estar de aparador. fr., fig. y fam. Estar muy compuestas y acicaladas las mujeres para recibir visitas.

Aparador. *Arqueol.* El primitivo aparador, en los tiempos en que se comía en la cocina, reducíase á un arcón donde se guardaba el servicio de mesa y quizá el pan y las viandas frías. Substituyó al arcón un armario, pero sin forma especial ni adornos de talla ó pintura, no apareciendo el verdadero aparador hasta que se introdujo la costumbre de comer en una sala ó habitación de la casa que no fuera la cocina. Esta costumbre, según referencias de la época, data del siglo XIII aunque por este tiempo el aparador era más bien un mueble conventual que no llegó á generalizarse en los palacios hasta el siglo XIV y en las mansiones señoriales en el siglo siguiente. Por entonces usáronse aparadores con blasones pintados en las portezuelas, y que servían no sólo para guardar el servicio de mesa corriente, sino también la argentería, por lo que estaban provistos de llaves.

Componíase el aparador de un zócalo, un fondo sin portezuelas para colocar las piezas grandes de la vajilla; otro cerrado y sobre éste un tablero horizontal con anaqueles en el fondo, cuyo tablero terminaba en un copete. El estilo de estos aparadores era el ojival, construyéndose algunos con hermosas tallas en madera dorada, en las que se unía el dibujo decorativo á la figura, representando asuntos místicos. En otros desaparecía el doselete, pero siendo el mismo el estilo y prevaleciendo la ornamentación de arquerías, escudos, follaje, etc.

De este tipo se conservan curiosos ejemplares en el Museo de Cluny, en París. El estilo del Renacimiento influyó en la parte decorativa de los aparadores, aunque no en su forma general que con ligerísimas variantes posteriores á esta época, vinieron sosteniendo hasta fines del siglo XVIII. En la construcción de aparadores llegaron á adquirir merecida fama los tallistas españoles, borgoñones, alemanes, flamencos y normandos, conservándose de todos ellos hermosos ejemplares en museos y colecciones particulares. En algunas naciones el número de gradas del aparador estaba sujeto á la etiqueta, variando conforme á la categoría del dueño. En Francia, la viuda de Carlos *el Temerario,* tenía un aparador de su propiedad con cuatro gradas y otro con cinco perteneciente á su hija la duquesa de Borgoña. A principios del siglo XIX cambió su antigua forma tomando la moderna, que ha llegado hasta nosotros.

Aparador. m. *Art. y Of.* Mueble destinado á contener todo lo concerniente á la mesa del comedor. Por lo general consta de dos cuerpos: el inferior con anaqueles, cerrados con puertas de madera con tablas alegóricas y el superior sostenido por columnas y cerrado por puertas de cristales deslustrados ó policromos, rematando el mueble en un copete de talla.

APARADURA. f. *Mar.* Sobrenombre del tablón del fondo de un buque, que está en contacto con la quilla, de modo que entre el uno y la otra forman la costura del alefrís de ésta. ‖ Llámase también Paradura.

APARAGODÂNA. *Mit.* Lugar donde radica Kanakabharadvâja, uno de los *sthaviras* (los señores) grado superior al de los Arhats, grandes santos de la religión budista.

APARAMIENTOS. m. pl. ant. Paramentos.

APARANÁ. *Geog.* Lago que comunica con la orilla derecha del Nhamunda, afluente del Amazonas (Brasil).

APARAPETAR. v. a. *Mil.* Parapetar.

APARAR. *Mar.* F. **Affleurer, ragréer.** — It. **Conguagliare.** — In. **To dub.** — A. **Zurichten, überarbeiten.** — P. y C. **Aparar.** — E. **Samebenigi.** (Etim. — De *a* y *parar.*) v. a. Acudir con las manos ó con la capa, falda, etc., á tomar ó coger alguna cosa.

Aparar. (Etim.—Del lat. *ad,* á y *parare,* preparar.) v. a. Dar segunda labor á las plantas. ‖ Coser las piezas del calzado para unirlas á la suela. ‖ Aparejar, disponer, adornar. U. t. c. r.

Aparar. (Etim.—De *a* y *par.*) v. a. ant. Aparear. Usáb. t. c. r.

Aparar. *Mar.* Igualar con la azuela las piezas de madera que han de formar una superficie, como las cintas y tablones del forro, las cubiertas, los baos, las cuadernas, etc.

APARATADO, DA. adj. Preparado, dispuesto.

APARATARSE. v. r. *prov. Ar.* Refiriéndose al horizonte, anunciar próxima lluvia, granizo ó nieve.

APARATERO, RA. adj. y s. *Ar.* El que ostenta ó afecta aparatos ridículos.

APARATO. F. **Appareil.**—It. **Apprestamento, apparecchio.** — In. **Fitting out.** — A. **Zurüstung.** — P. **Apparato.** — C. **Preparatiu.** — E. **Aparato.** = 2.ª acep. F. **Apparat.** — It. **Apparato.** — In. **Pomp.** — A. **Prunk.** — P. **Apparato, pompa.** — C. **Ostentació.** — E. **Pompo.** = 4.ª F. **Appareil.** — It. **Apparecchio.** — In. **Apparatus.** — A. **Zurüstung.** — P. **Aparelho.** — C. **Aparell.** — E. **Organaro.** (Etim. — Del lat. *apparatus.*) m. Apresto, preparativo, conjunto de cuanto se necesita ó requiere para un objeto dado. ‖ Ostentación, pompa. ‖ Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. ‖ Conjunto de instrumentos para hacer experimentos ú operaciones. ‖ fig. Exageración, ponderación. U. m. en pl.

Deriv. **Aparatoso, sa.**

Aparato. *Anat.* Conjunto de órganos que concurren á desempeñar una función. Se han dividido los aparatos en unos *de la vida de relación* (locomotor, de fonación, sensitivo), otros *de la vida orgánica ó vegetativa* (digestivo, circulatorio, respiratorio) y otros *de la generación (masculino y femenino).* Se diferencia el aparato del sistema en que sus órganos componentes no es preciso que tengan la misma estructura.

Aparato. *Bibliogr.* Nombre que reciben algunas obras destinadas á la preparación ó introducción de estudios superiores sobre alguna materia.

Aparato. *Cir.* El nombre de aparato se aplica á objetos diferentes. El *aparato de cura* es la caja portátil donde se reunen los materiales diversos de aquélla como gasa, vendas, medicamentos. A veces la cura y su preparación reciben el nombre de aparato. El *aparato instrumental* se compone de todos los instrumentos necesarios para una operación que se disponen sobre una mesa al alcance del operador y que varían según sea aquélla. Ciertos aparatos los construye y prepara el cirujano mismo con objetos sen-

cillos, ciertos otros no pueden ser sino de fabricación industrial, por consistir en piezas mecánicas más ó menos complicadas. (V. Vendajes, Fracturas, Luxaciones, Cura, Heridas.) Llámanse también aparatos un gran número de instrumentos ó utensilios para la inhalación de los agentes anestésicos, para la oftalmoscopia, rinoscopia, laringoscopia, otoscopia, etc., lo mismo que para la hidroterapia. (V. los respectivos artículos.) Para los aparatos protésicos y ortopédicos, V. Prótesis y Ortopedia.

Aparato. *Fis.* y *Quím.* Conjunto de piezas y disposición de órganos para lograr un fin determinado. Los aparatos en física y química son numerosos, por cuyo motivo su descripción se encontrará en esta obra ya en la palabra que expresa el fin propuesto, como por ejemplo Calefacción (Aparatos de), Alimentación (Aparatos de), etc., ó bien con el nombre de su autor, como Fresnel (Aparato de); Ibáñez (Aparato de); Marsh (Aparato de); Schwdoff (Aparato de), etc.

Aparato. *Mar.* Reunión y combinación de medios y elementos mecánicos dispuestos para ser empleados en la ejecución de movimientos, experiencias, labores y maniobras, como *aparato motor, aparato para gobernar, aparato para levar, aparato para sondar*, etc.

Aparato. *Pat.* Conjunto de síntomas acentuados y generalmente graves. Así se dice *aparato sindrómico*, aplicándole un calificativo diferente según la mayor ó menor importancia de los síntomas.

APARCAR. v. a. Colocar en parques el material correspondiente á cualquier servicio.

Aparcar. *Mil.* Colocar la artillería y material de guerra en el parque, ó en otro paraje señalado para campar. Colocación ordenada del material y demás efectos, cargas, pertrechos, etc.

APARCERA. f. ant. Manceba.

APARCERÍA. F. Amodiation.—It. Affitto, mezzeria.—In. Partnership, tenency.—A. Verpachtung, teilnaberschaft.—P. y C. Parceria.—E. Farmig(ad)o, farmedonado. f. Trato ó convenio de los que van á la parte en un negocio.

Aparcería. *Econ.* y *Der.* Forma de explotación del suelo y de los ganados, caracterizada por prestaciones recíprocas del propietario ó ganadero y del cultivador *(aparcero)*, pero en la cual éste, en lugar de pagar una renta fija en metálico, abona una parte de los frutos, parte que, por lo general, es la mitad. Por este concepto se deduce que la aparcería puede ser *de tierras, de ganados* y *de ambas cosas* á la vez, clases que conviene distinguir.

Aparcería de tierras (cultivo á medias), aparcería agrícola ó rural. Este sistema de cultivo admite muchas variaciones, dependiendo sus condiciones de lo que se pacte, pues en unos países el propietario sólo da el suelo, mientras en otros entrega las semillas ó parte de ellas, paga ó no las contribuciones, etcétera; mas para que produzca el máximum de ventajas económicas y sociales, es preciso que propietario y cultivador ó aparcero se asocien de una manera efectiva en la explotación de la tierra, de modo que el primero no ponga sólo ésta, sino que contribuya á los gastos de explotación, de un modo proporcional, corriendo de cuenta del segundo el trabajo y la otra parte de los gastos, y así, se distribuirán entre uno y otro el coste de los abonos y el importe de las contribuciones. Claro está que unas cosas pueden compensarse con otras; y si uno paga por entero ciertos gastos, el otro deberá de pagar también por entero otros equivalentes: y en todo caso habrá de existir proporcionalidad con la parte de frutos que perciba el propietario y entregue el aparcero.

Así considerada, tiene la aparcería las siguientes ventajas económicas y sociales: 1.ª Es menos onerosa que el arrendamiento, pues no obliga al aparcero, como sucede con el arrendatario, á vender á cualquier precio los frutos para pagar la pensión en dinero en la época fijada; 2.ª Interesa por igual al propietario y al cultivador en la explotación del suelo, estableciendo entre ambos una especie de unión, por virtud de la cual ambos se ayudan y animan entre sí y se ponen al corriente de los adelantos modernos; 3.ª Permite un sistema racional de cultivo continuo, pudiendo tanto el propietario como el aparcero apreciar las condiciones de la tierra y los cuidados que ésta necesita, cosa que no sucede en el arrendamiento, en el cual enseña la experiencia que el colono sólo se preocupa de obtener el mayor provecho con el menor gasto, aunque la productibilidad de la tierra quede agotada al tiempo de terminar el contrato; 4.ª Reparte los riesgos entre el propietario y el cultivador en proporción á la parte de frutos que perciben, lo que no sucede en el arrendamiento, en el cual el propietario no los corre, ya que siempre percibe la misma renta, y todos caen sobre el arrendatario, lo que hace que, á causa de los años malos, se arruine él y no cobre el propietario, á pesar de su derecho, y que en el año siguiente, si el contrato continúa en pie, se esquilme la tierra para desquitarse de las pérdidas; 5.ª Da mayor facilidad al propietario para pasar todos los años una temporada en el campo. Por estas razones hay que reconocer, con Sismondi, que la aparcería «es una de las invenciones más felices de la Edad Media».

Las objeciones aducidas contra la aparcería no convencen. Según Garnier, tiene una *forma defectuosa*, es ruinosa para el aparcero que tenga muchos hijos y es raro que pueda producir la ventaja de que el propietario mejore el cultivo, porque hay pocos propietarios que sepan ó quieran hacer los adelantos convenientes. Estas razones son más especiosas que reales: la forma de la aparcería, *tal como la hemos expuesto*, es acertada, por representar una alianza de las personas y del capital y del trabajo; cuantos más hijos tenga el aparcero, tanto mejor, pues más brazos tendrá para el trabajo, que es á lo que principalmente viene obligado; y en cuanto á los propietarios, precisamente hace la aparcería que cobren ese interés por la agricultura, que Garnier supone que les falta. Baudrillart, copiando á Adam Smith, cree que la aparcería «excluye del cultivo los vegetales que reclaman los mayores gastos de producción», lo cual podría ser verdad si estos gastos pesasen sólo y sin compensación sobre el aparcero; pero no cuando se distribuyen entre éste y el propietario y se ofrecen al primero otras compensaciones; y aun que así no fuere, es preciso tener en cuenta que, como dice Hervé Bazin, cada comarca tiene sus cultivos propios, y la aparcería no hace variarlos, ya que se basan en la experiencia y en el conocimiento del suelo y del clima, por lo cual no cambian jamás ó cambian muy raramente.

La aparcería es conocida desde muy antiguo. Una ley de Constantino (*Codex* XI, 49, 1) ya se re-

fiere á ella. En la época moderna ha prevalecido el arrendamiento, sobre todo en los países del Norte, á causa del desarrollo del *ausentismo,* que es uno de los males de nuestro tiempo; pero ya hoy se ha iniciado un retorno á aquélla, considerándola como uno de los medios más adecuados para relacionar el capital con el trabajo agrícola, sobre todo en los países en que abunda la clase pobre desprovista de propiedad, pues hace del cultivador como un semipropietario.

Aparcería de ganados (aparcería pecuaria). Conocida de los romanos (Digesto: ley 13 *de praescriptis verbis* y ley 52 *Pro socio,* Código, ley 8, de *pactis*), se desenvolvió también en la Edad Media, principalmente en los países en que se admitió la de las tierras. Consiste, en su forma más sencilla, en que el dueño de los ganados entregue éstos en conjunto al aparcero, para que los alimente y cuide, á condición de que entregue la mitad del mayor valor que obtenga cuando los venda, y, mientras la venta no se realice, la mitad de todos ó de ciertos productos, como la leche, la lana, las crías, etc. En vez de la mitad, puede convenirse otra participación, pero aquélla es lo general. En Francia, donde es muy usada esta aparcería, así como en Cataluña, se denomina *cheptel,* palabra derivada de la latina *captalum,* corrupción bárbara de *capitale,* que significaba los bienes muebles y especialmente los ganados. Se distinguen varias clases de aparcería pecuaria: la *simple,* que es la que se deja indicada, en la cual el aparcero responde de la mitad de la pérdida parcial, pero no de la total; la verdaderamente *á medias,* en la que los ganados son suministrados por mitad, dejando al efecto el aparcero su participación en las crías hasta que llegue á la mitad del capital, y la *dada al aparcero de tierras* y aun *al arrendatario* de éstas, en las que caben diferentes condiciones respecto á aprovechamientos.

Las ventajas expuestas al tratar de la aparcería de tierras, son aplicables á la de ganados con respecto á éstos. En algunas naciones se han fundado empresas para favorecer y desarrollar la aparcería de ganados: tal ha sucedido en Prusia, Polonia y Francia, si bien en ésta no se han obtenido grandes resultados, á causa, según Dussard, del dolo de los aparceros.

Aparcería de tierras y de ganados. Consiste en la combinación de los dos anteriores, admitiendo diferentes variaciones, y participando de las ventajas de ambas aparcerías.

Régimen jurídico de la aparcería. Desde el punto de vista jurídico constituye el convenio de aparcería un contrato consensual, oneroso y bilateral. Acerca de su naturaleza se ha discutido mucho si es un arrendamiento ó una forma de sociedad, y aun si es un contrato innominado; pero no es esto último por tener nombre propio, inclinándose los modernos intérpretes á considerarla como una clase de sociedad, criterio que parece ser el mismo que tuvieron las Partidas; aun cuando no es posible desconocer que tiene en parte razón Paccioni al decir que la sociedad está como velada bajo la forma de arrendamiento. Sus elementos *personales* son: el propietario ó dueño de las tierras ó ganados y el colono parciario, aparcero ó mediero; los *reales* son: las cosas aportadas (tierras, instrumentos de labranza, ganados, servicios, etc.) y el asunto para que la aparcería se constituya. Este contrato es capaz de una gran variedad de formas, si bien la más frecuente es la del cultivo ó explotación á medias. Según queda indicado, fué conocido por los romanos que en algunas de sus leyes hablan del *colonum partiarium;* y de él presenta un ejemplo la ley 79 del título 18 de la Partida 3.ª, que comienza «A medias dan los omes á labrar sus heredades...»

Actualmente, en *España,* el vigente Código civil, no regula este contrato especialmente, ni siquiera determina claramente su naturaleza, pues en el artículo 1,579 le da el nombre de arrendamiento; pero establece que se regirá por las reglas del contrato de sociedad en defecto de estipulaciones de las partes y de la costumbre del lugar. Este régimen no es aceptable: en primer lugar no hacía falta que el Código dijera que este contrato se rige en primer término por las estipulaciones de las partes, pues esto pasa con todos los contratos; en segundo lugar debería de determinarse con claridad su naturaleza para evitar lugar á dudas; y finalmente, sería preciso que se estableciesen algunas reglas especiales, en defecto de pacto ó de costumbre, como lo hacen el Código francés y el portugués, especialmente por lo que respecta á la duración del contrato, y conciliación de intereses encontrados.

Del régimen establecido por el Código, resulta que se aplican á la aparcería, por su orden: 1.° Las estipulaciones de las partes, que conviene sean claras y prevengan todos los casos posibles, determinando si se forma sociedad ó se adopta la forma de arrendamiento, á fin de evitar litigios; 2.° Las costumbres locales; y 3.° Las disposiciones del Código para el contrato de sociedad (V. esta palabra). Una cuestión importante á que da lugar el Código es la de saber si es ó no aplicable el desahucio á la aparcería; considerada ésta como arrendamiento es indudable que sí, á tenor del artículo 1,565, número 1.° de la ley de Enjuiciamiento civil, ya que según éste procede contra los inquilinos, colonos y demás arrendatarios; pero si se considera como sociedad, también es indudable que no y en este sentido ha resuelto la cuestión el Tribunal Supremo en sus sentencias de 29 de Julio de 1902 y 2 de Diciembre de 1904, si bien esta última, en sentir de Manresa, sólo niega el desahucio en los casos en que las obligaciones incumplidas sean de las que, por su naturaleza, se rijan por el contrato de sociedad, pero no en el caso de que se trate de otras que se refieran más al arrendamiento (por ejemplo, falta de pago); sin embargo esta distinción no se halla justificada por la ley, pues ésta no la establece, ni aun resulta clara en la misma sentencia.

Para resolver las dudas se presentó á las Cortes, por Real decreto de 14 de Junio de 1905, un proyecto de ley referente á la aparcería, según el cual la aparcería de tierras se regiría por las reglas relativas al arrendamiento en defecto de estipulaciones especiales de las partes, y á falta de unas y otras por las costumbres locales (reforma del artículo 1,579 del Código civil), siéndole aplicable el desahucio expresamente (reforma del artículo 1,565 de la ley de Enjuiciamiento civil); pero las aparcerías de ganados, las fabriles ó industriales y aun las agrícolas ó de tierras, cuando en estas últimas intervinieran exclusivamente los aparceros ó colonos ú otra persona extraña al propietario, se considerarían como sociedades particulares, comprendidas en el artículo 1,678 del Código civil, en cuyo sentido

se reformaba este artículo. Este proyecto no ha pasado de tal proyecto todavía.

En las comarcas de derecho foral, no se aplica el artículo 1,579 del Código civil desde luego; en ellas rigen preferentemente las disposiciones del derecho indígena, del romano y del canónico. En Aragón, Navarra y Vizcaya se considera la aparcería de tierras más bien como arrendamiento; en Cataluña se discute: como sociedad la consideran Gibert, Comas, Falguera, Martí y Miralles, y Romaní; como arrendamiento, fundándose en el precedente romano, Brocá y Amell y Saguer y Olivet; no faltando quien la atribuya un carácter mixto, como hace Trías.

La celebración del contrato de aparcería acostumbra en España á hacerse por escrito, redactándose generalmente la escritura, sobre todo en la aparcería de tierras, como si fuera de arrendamiento, con la diferencia de que en lugar de expresar que se paga un precio convenido, se establece la entrega de una parte de los productos.

Por tratarse de una institución eminentemente consuetudinaria, indicaremos la manera como se practica en las diferentes regiones españolas.

Aragón. En el Alto Aragón está bastante en uso la aparcería de ganados, en especial mulas, bueyes, vacas, asnas y cerdas de cría, ovejas y corderos. Por regla general el aparcero se compromete á cuidar y mantener el ganado, haciendo, en cambio, suyos los productos de éste durante el tiempo del contrato, devolviendo igual número de cabezas al finalizar éste, ó entregando su precio y la mitad de la mejora obtenida en el valor de la venta; cuando se trata de ganado lanar y de cerda, al aparcero le corresponde un cordero ó un lechón de cada cría, á escoger entre los machos (no todas las crías), dividiéndose la madre entre ambas partes al finalizar la aparcería. El contrato dura de tres á cuatro años, habiendo algunos que se prolongan durante toda una generación; se celebra generalmente en documento privado; y se estipula expresamente acerca del buen trato del ganado, clase de trabajo á que puede dedicársele, etcétera. En las aparcerías de ganado vacuno y lanar se distinguen las siguientes clases; *á diente* en la que el aparcero abona el 5 ó 6 por 100 anual del valor en que se han tasado pericialmente las bestias, restituyendo al finalizar el contrato igual número de cabezas del mismo *diente*, es decir, de la misma edad que las que le hayan sido entregadas; *á medias* en que en vez de entregar el aparcero un interés anual, da la mitad de los productos; *á medias* y *mota entera* en la que sólo se dividen las madres, las lanas y las crías, obteniendo el dueño además tantas crías de un año *(motas)* al finalizar el contrato, como reses entregó, y quedando lo demás para el aparcero; y *á medias y media mota*, que sólo dura desde Octubre ó Noviembre hasta Junio ó Julio del siguiente año, y en el cual se reparten por mitad las lanas y crías *(motas)* volviendo las madres á poder del que las dió cuando termina el contrato, hayan ó no criado, sin que el aparcero tenga que entregar igual número de *motas*. En el partido de Benabarre se llama aparcería *á michenca* á la *á medias;* en Boltaña se la denomina *ixarica*, y en Jaca, Barbastro y Sariñena *conlloc* y *á invernil*.

Asturias. La aparcería de ganados recibe el nombre de *comuña;* su naturaleza es la de una sociedad; se aplica principalmente á las vacas y caballos. Se conocen dos clases de comuña: *á la ganancia* y *á armun:* en ambas los productos (esquilmos, leche, manteca ó queso) son para el aparcero, y el mayor valor obtenido en la venta se reparte por igual; pero se diferencian en que en la primera las cabezas que mueran se substituirán por igual número de crías, distribuyéndose sólo el exceso de éstas entre ambas partes, mientras que en la segunda las cabezas que perezcan son de cuenta del propietario, y quedan libres todas las crías para entrar en el reparto.

En los pueblos de la montaña de *Alicante* se usa una aparcería parecida á la *á medias* del Alto Aragón.

En *Castilla la Nueva* aparece usada la aparcería de tierras: en Almagro (Ciudad Real) da el aparcero una parte alícuota de frutos *(á la cuarta, al tercio, á la mitad)* al propietario; en Motilla del Palancar (Cuenca) se dan en aparcería las tierras destinadas al cultivo del azafrán.

En *Castilla la Vieja,* especialmente en la provincia de Santander, se usa la aparcería de ganados *á mitad;* en muchos casos como complemento de la aparcería y del arrendamiento de tierras.

En *Canarias,* principalmente en Tenerife y Las Palmas, está desde antiguo generalizada *la aparcería de tierras,* que presenta distintas combinaciones según la calidad de los terrenos: en los de primera, el propietario pone la tierra y el agua para el riego, y el aparcero todo lo demás; los frutos se dividen por mitad, siendo costumbre que el aparcero, si las condiciones de la casa rural enclavada en la finca consienten la cría, entregue anualmente al propietario algunas cabezas de animales domésticos, en señal de respeto: si el aparcero es muy pobre, el propietario pone además las semillas, pero en tal caso percibe aquél sólo la tercera parte de los productos y éste las otras dos. En los terrenos de segunda calidad, el propietario pone, además del suelo y del agua, la mitad de las simientes, y en los de tercera la totalidad de éstas; en ambos casos la partición de los frutos se efectúa también por mitad. En toda combinación es costumbre que el aparcero venga obligado á una especie de angaria (V. esta palabra) en favor del propietario, y que la entrega de los frutos se haga á éste en su casa. Los contratos de aparcería duran un año por regla general, y se hacen por documento privado y aun en algunos casos verbalmente.

En *Cataluña* está regularmente desenvuelta la *aparcería de tierras,* generalmente á medias; los aparceros se llaman *parcés*, excepto en Tarragona en donde se denominan *mitjers* ó *mitjaners;* cuando habitan en la misma hacienda que trabajan reciben el nombre de *mansovers* ó *masovers*. Por lo común, el dueño pone la tierra (casi nunca el agua) y el colono todo lo demás. Con la denominación de *masovería* se conoce una especie de aparcería perpetua ó casi perpetua, en la cual el labrador tiene casa para él y su familia vitaliciamente, obligándose á cultivar la tierra y cuidar de los ganados del propietario, á cambio de una parte determinada de frutos. En Lérida se usa la aparcería *á la mitad, al tercio* y *á la cuarta parte,* según se trate de olivares ó viñedos. En el distrito de Berga, cuando el aparcero tiene ganado propio, paga al propietario un tanto en metálico por derecho de pasto. En San Feliu del Llobregat la aparcería se contrata *al tercio,* deducida la contribución. Los contratos se hacen generalmente, en Cataluña, por varios años ó por tiempo indefinido, con obligación de avisar con un año de anticipación

cuando se haga uso de la facultad de desistir en este último caso.

En *Galicia* se usa algo la aparcería de tierras, pero principalmente la de ganados (especialmente en las provincias de Orense y Pontevedra y en la parte Sur de la de Lugo). Una y otra se contratan *á medias* por regla general y la pecuaria se limita comúnmente á los ganados caballar y vacuno.

En la provincia de *León* también se practica la aparcería pecuaria en condiciones análogas á la usada en el Alto Aragón.

En *Murcia* se dan en aparcería las tierras de secano y las huertas flojas, variando la parte de frutos que percibe el propietario entre $^1/_6$ para las viñas, $^1/_3$ ó la mitad para los olivares, $^1/_5$ para los cereales y $^1/_2$ para las huertas; se contrata por un año agrícola prorrogable indefinidamente.

En *Navarra* la aparcería también de tierras ha de renovarse todos los años; el aparcero no puede sembrar, sin consentimiento del propietario, más que trigo, cebada, avena y comuña; el propietario pone, además del suelo, las semillas; la primera agua pertenece al aparcero. Los productos son *á medias*.

Finalmente, en *Vizcaya* se usa la aparcería de ganados, que se conoce con los nombres de *erdirikue, erdirikoa* y *ameterishe*, que significa *lo de á medias, ganado en cuadra* y *á mitades*. Se usa principalmente por los tratantes de ganado, que lo proporcionan en aparcería á los colonos pobres. En caso de muerte del ganado, ha de resarcirse su valor según tasación efectuada al contratarse la aparcería.

Derecho extranjero. No hay conformidad acerca de la naturaleza jurídica de la aparcería. El Código civil francés la considera como un arrendamiento, concediendo una importancia especial á la aparcería de ganados *(Bail acheptel)*, á la que dedica el capítulo 4.° del título VIII del libro III (arts. 1,800 á 1,831, ambos inclusive); á la aparcería de tierras se refieren los artículos 1,763 y 1,764. El Código civil italiano, la considera como un arrendamiento especial, dedicándola los capítulos 4.° y 5.° del título dedicado á aquél (arts. 1,647 y siguientes). Por el contrario la consideran como una forma de sociedad los Códigos siguientes: Veracruz-Llave, artículo 1,447; Baja California, artículo 1,301; Méjico, artículos 2,449 y siguientes, y Portugal, artículos 1,298 y siguientes; este último es muy completo, dedicando especialmente á la aparcería pecuaria *(animaes a ganho)* los artículos 1,304 á 1,317, respetando la tradición popular y las costumbres locales, que rigen con preferencia á las disposiciones del Código. En las regiones de Braganza, Praga y Marca de Panoia es donde está en más uso el contrato de aparcería pecuaria, cuya antigüedad queda probada por el hecho de que ya se ocupen de ella las Ordenanzas Alfonsinas (título 69 del libro IV) redactadas por encargo de Alfonso V en los años 1433 á 1481.

Bibliogr. C. F. de Bardi, *La Mezzeria* (Florencia, 1886); Jones, *Rendità da mezzaiuoli* (*Biblioteca dell'Econom.*, vol. I, 2.ª serie, pág. 138); Laurent, *Du cheptel* (*Droit civil*, vol. 26); José Cañas y Mañé, *Del desahucio en la aparcería* (Rev. juríd. de Cataluña, 1903, pág. 11 y 1,907, pág. 101); Juan Martí y Miralles, *La qüestió de la parcería* (Barcelona, 1904); Emilio Saguer y Olivet, *De la Parcería y el judici de desahuci* (Gerona, 1905); Juan Martí y Miralles, *La qüestió de la parcería y la moral del advocat* (réplica al señor Saguer; Barcelona, 1905); Pacifici-Mazzoni, *Della Mezzadria ó Masseria ó Colonia* (Inst. de Dirit. civ., vol. VI); Vladimir Pappafava, *Etude sur le colonage partiaire particulièrement en Dalmatie*, etc. (París, 1885); Aronne Rabbeno, *Il contratto di Mezzadria nei suoi rapporti colle odierne questioni economiche sociali, colla legislazione é colla giurisprudenza* (Turín, 1881); Luciano Rerolle, *Du Colonage partiaire et spécialement du Métayage* (París, 1888); H. Pascaud, *Le métayage en France, ses avantages économiques et sociaux* (*Rev. gén. de Droit*, vol. 22, pág. 318); Pedro Estasen, *De la aparcería á perpetuidad* (*Rev. juríd. de Cataluña*, 1906, pág. 164); *Cuarteros y quinteros* (*Rev. gen. de Leg. y Jurisp.*, vol. 103, pág. 225); Victorino Santamaría, *Estudio acerca de la aplicación del desahucio á los contratos de aparcería* (*Rev. gen. de Leg. y Jurisp.*, vol. 103, pág. 441); Stuart Mill, *Dei Mezzainoli* (*Bibliot. dell' Economista*, vol. 12, 1.ª serie, pág. 445). V. Arrendamiento y Derecho civil.

APARCERO, RA. (Etim.—De *a* y el lat. *partiarus*, aparcero, deriv. de *pars, tis*, parte.) El que va de aparcería con otro ú otros. ‖ El que tiene parte con otros en alguna finca ú otra cosa. ‖ ant. fig. Compañero, ra. ‖ amer. *Urug.* Palabra que se aplica al amigo muy querido.

APARCIAR. v. a. inus. Tener parte ó darla á otro en algún negocio. Ser aparcero con alguno.

APARCIONERO, RA. m. y f. ant. Partícipe.

APARCTIOS ó APARCIANOS. m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de la Sarmacia, que habitaba en las inmediaciones de la laguna Meótides.

APAREAMIENTO. m. *Zool.* Unión de los dos sexos para la reproducción. V. Fecundación y Reproducción.

APAREAR. F. Apparier, accoupler. — It. Appaiare, accoppiare. — In. To match. — A. Paaren. — P. Emparelhar. — C. Aparionar, aparellar. — E. Parigi, duopigi. (Etim. — De *a* y *par.*) v. a. Arreglar ó ajustar una cosa con otra, de forma que queden iguales. ‖ Unir ó juntar una cosa con otra, formando par. U t. c. r. ‖ Juntar las hembras de los animales con los machos, para que críen. U. t. c. r. ‖ v. r. Ponerse ó formarse de dos en dos.

Deriv. **Apareamiento.**

APARECER. F. Apparaître. — It. Apparire. — In. To appear. — A. Erscheinen. — P. Apparecer. — C. Aparéixer. — E. Aperi. (Etim. — Del lat. *apparere*, compuesto de *ad*, á, y *parere*, parecer.) v. n. En castellano su único y propio significado es el de *mostrarse repentinamente, con sorpresa, sin expectación*. En el sentido de *parecer, hallarse, dejarse ver, mostrarse, ofrecerse* y otros semejantes, no es más que un galicismo que debe evitarse. Véase cómo lo usaron Granada, Mariana, Blasco, Lanuza y Quevedo, para deducir el abuso y desnaturalización cometidos por ciertos autores modernos al usar este verbo exclusivamente en sentido francés. U. t. c. r. ‖ Por ext. Descubrirse una cosa, llegar á saberse.

Deriv. **Aparecimiento. Aparición.**

APARECIDA (La). *Geog.* Aldea agregada al mun. de Ampuero, prov. de Santander. ‖ Aldea agregada al mun. de Orihuela, prov. de Alicante.

APARECIDO, DA. m. Espectro de un difunto.

APAREJADO, DA. *Mar.* F. Grée. — It. Attrezzato. — In. Rigger. — A. Getakelt, geriggt. — E. Preta, šnurarmita. adj. ant. Apto, idóneo.

Aparejado. *Equit.* Enjaezado con los arreos necesarios para el servicio á que se destina el animal de tiro ó silla á que se alude.

Aparejado. adj. *Mar.* Dícese del buque con el aparejo completo en todas sus partes, *arboladura, velamen, jarcias* y *motonería,* convenientemente dispuesto y listo para hacerse á la mar. Se antepone también esta palabra á la denominación de cada especie de aparejo, para denotar en particular el de que un buque va dotado, como *aparejado* de fragata, *aparejado* de corbeta, *aparejado* de goleta, etc.

Aparejado. *Taurom.* El toro berrendo que á lo largo del lomo tiene una ancha lista blanca.

APAREJADOR. *Mar.* F. Gréeur. — It. Attrezzatore. — In. Rigger. — A. Takeler, takler, rigger. — E. Ŝnurarmisto. m. *Albañ., Cant.* y *Arg.* El que á las inmediatas órdenes del arquitecto ó del maestro de obras principal dirige, distribuye y reparte los trabajos, saca las plantillas, inspecciona todos los materiales, replantea é inspecciona todo lo referente á una construcción. Para cumplir debidamente su cometido necesita poseer, no sólo el dibujo lineal y la geometría, sino también el corte de piedras y el empleo y resistencia de materiales.

Aparejador. *Der.* El Real decreto de 24 de Enero de 1855 creó en todas las academias de Nobles Artes la enseñanza de aparejador, que se establecía en cuatro años. La ley de Instrucción pública de 1857 (art. 61) declaró profesional esta enseñanza, rebajándose á dos el número de años de estudio, por el Reglamento de 20 de Septiembre de 1858. Estas últimas disposiciones marcan el apogeo oficial de la carrera. El Reglamento aprobado por Real decreto de 22 de Julio de 1864 limitó de un modo extraordinario las atribuciones de los aparejadores. La ley de presupuestos de 1869-1870 suprimió la enseñanza oficial de aparejador, y el decreto de 5 de Mayo de 1871 declaró libre el ejercicio de la profesión. Desde entonces, sólo tienen los aparejadores la consideración que les dé la práctica y los conocimientos que en ella demuestren. V. Arquitecto.

Aparejador. *Mar.* El que se dedica á aparejar y desaparejar embarcaciones, ó sea: arbolarlas y desarbolarlas, cruzar y arriar las vergas, envergar y desenvergar, guarnir aparejos y despasar tiras, etc. || En los arsenales, nombre que, según el reglamento del personal de constructores de 1827, se daba al contramaestre, al segundo contramaestre de la construcción y á cualquiera de los maestros mayores de labra, montaje y calafateado.

Aparejador. ant. *Obras púb.* Empleado del ramo de caminos, cuyo cargo se refundió en la clase de ayudantes.

APAREJAR. 1.ª acep. F. Apprêter. — It. Apparecchiare. — In. To get ready. — A. Bereit machen. — P. Apparelhar. — C. Aparellar. — E. Pretigi, prepari. = 2.ª acep. F. Embâter, harnacher. — It. Bardamentare, imbastare. — In. To harness. — A. Anschirren. — P. Ajaezar. — C. Guarnir. — E. Jungi. = *Mar.* F. Gréer. — It. Attrezzare. — In. To-rig. — A. Auftakeln. — E. Ŝnurarmi. (Etim. — De *aparejo.*) v. a. Preparar, prevenir, disponer. U. t. c. r. || Formar parejas. Aparear. || Poner los aparejos á las caballerías. || ant. Comparar, asemejar, igualar.

Deriv. **Aparejado, da. Aparejador, ra. Aparejamiento.**

Aparejar. *Art. y Of.* Revestir los objetos que se van á dorar de una capa de mordiente destinada á adherir el oro, formada con una mezcla de cola de pergamino caliente y ocre. || En cantería, carpintería y otros oficios labrar y preparar las piezas que han de ser empleadas en una obra. || En las manufacturas de seda igualar las partes que componen el cuerpo, las ondas, etc. || Entre sombrereros hacer la mezcla de castor, lana, etc., que entra en la formación de un sombrero.

Aparejar. *Mar.* Guarnecer, vestir un buque de todos los palos, vergas, jarcias y velas, colocando cada cosa en su lugar y según arte, á fin de que esté útil y corriente para navegar. Aplícase igualmente en particular á un palo, á una verga, á un mastelero, etc., y se dice también Armar. || Disponer todo lo necesario para ejecutar una maniobra; por lo que se da la voz *¡Aparejа!,* como preventiva. || *Aparejar de cangrejo.* Disponer los palos con caída para popa y todo lo demás conveniente al uso de velas cangrejas. || *Aparejar de latino.* Disponer los palos con caída para proa y todo lo conducente al uso de velas latinas. || *Aparejar de redondo.* Establecer los palos verticales y todo lo demás conducente al uso del aparejo redondo.

Aparejar. *Mil. aut.* Preparar todo lo preciso á un ejército para que pudiera entrar en campaña.

Aparejar. *Pint.* V. Imprimar.

APAREJERÍA. f. amer. Establecimiento ó taller donde se venden ó se hacen aparejos.

APAREJO. 1.ª acep. F. Apprêt. — It. Apparecchio. — In. Preparation. — A. Zurüstung. — P. Apparelho. — C. Aparell. — E. Pretigado, arango, = 2.ª acep. F. Harnais. — It. Bardatura, arnese. — In. Harness. — A. Pferdegeschirr. — P. Apparelho. — C. Guarniments (pl.) — E. Jungilaro. = *Mar.* F. Gréement. — It. Attrezzatura. — In. Rigging. — A. Takelung. = *Mec.* y *Albañ.* F. Palan. — It. Paranco. — In. Burton, tackle. — A. Takel, Hisse. — P. Talha, poleame. — C. Grúa. — E. Takelo, levilo. (Etim. — Del lat. *apparatus,* preparación.) m. Preparación, prevención ó disposición previa de alguna cosa. || Arreo necesario para poder montar ó cargar convenientemente las caballerías. || Combinación de dos ó más garruchas ó poleas por las que pasa una misma cuerda ó maroma, para multiplicar de este modo la fuerza y vencer grandes resistencias ó levantar pesos enormes. || Conjunto de instrumentos y accesorios para cualquier oficio ó faena. U. m. en pl. || *Pint.* Preparación del lienzo, tabla ó superficie que ha de pintarse por medio de la imprimación. || pl. ant. Combinación de adornos ó cabos secundarios de un vestido. || amer. En la costa peruana se usa esta palabra para designar exclusivamente la montura que usan las mujeres para trasladarse en caballería de un punto á otro. || Aparejo redondo. El traje típico de las lugareñas de Castilla, Aragón y Extremadura, compuesto de muchas sayas y refajos cortos y formando muchos pliegues en la cintura.

El buen aparejo hace buen artífice. refr. que indica que en todas las profesiones ó maniobras con los elementos necesarios, el resultado es necesariamente bueno. || Abrir el aparejo. fr. Bracearlo por sotavento. || Asegurar el aparejo. fr. Moderar la cantidad de velamen; tomar rizos ó hacer otras maniobras convenientes para evitar averías en un temporal deshecho. || Cerrar el aparejo. fr. Bracear las velas por barlovento, ó aproximarlas más á la dirección perpendicular á la quilla. || Cerrar un aparejo á besar. fr. Tirar de su cuerda hasta que se juntan las dos poleas. || Enmendar un aparejo. fr. Separar

de nuevo las poleas cuando han llegado á juntarse por haber tirado de su cuerda en la ejecución de alguna maniobra, volver á sujetar la principal en paraje más avanzado del cabo sobre que está obrando, disponer en mejor forma el total aparejo del buque ó el que se lleva largo, etc. || HACER EL APAREJO. fr. Marcar el número de velas que las circunstancias de viento y marejada piden ó permiten. || NAVEGAR CON TODO APAREJO. fr. Llevar largas todas las velas. || NAVEGAR SOBRE TAL APAREJO. fr. Llevar sólo el de que se trate. || NO PODER EL BUQUE CON EL APAREJO. fr. Faltar á la embarcación la necesaria resistencia para soportar los esfuerzos del velamen por ser desproporcionadas sus dimensiones ó estructura, ó bien por otras causas. || PODER Ó NO UN APAREJO CON SU BETA. fr. Ser ó no proporcionado el grueso de la cuerda al esfuerzo que ha de hacer el aparejo. || RECORRER EL APAREJO. fr. Componerlo en general, remediando lo que está averiado ó rizado.

APAREJO. *Albañ.* Se denomina en general aparejo aquella disposición que se da á las piedras en una construcción, mediante la cual, aun sin necesidad de mortero que las trabe, pueden alcanzar aquéllas una unión sólida y estable Como dentro de la gran variedad que cabe en la manera de disponer los materiales pétreos, ha de atenderse siempre á que éstos resulten con la mayor estabilidad posible, pueden establecerse las siguientes reglas generales á que deben obedecer todos los aparejos: *a*) los lechos que formen las piedras deberán ser en lo posible planos y horizontales; *b*) las juntas, ó superficies laterales de contacto de las piedras en las hiladas contiguas, no deben estar nunca en prolongación unas de otras. Según la naturaleza de los materiales empleados variarán, como es natural, los aparejos. Así, pues, distinguiremos: 1.° los de piedras artificiales (ladrillos); 2.° los de piedras naturales, labradas de manera que presenten formas regulares; 3.° los de piedras naturales sólo toscamente desbastadas, y 4.° los de materiales mixtos.

I. Las dimensiones de los ladrillos varían de una localidad á otra; por ejemplo, en Madrid suelen tener $28 \times 14 \times 4$ cm., en Francia y Bélgica $25 \times 12 \times 6$, en Inglaterra $23 \times 11 \times 6{\cdot}5$ y en Alemania $25 \times 12 \times 6{\cdot}5$ cm. Estos números no deben considerarse, sin embargo, más que como indicaciones generales, pues, por ejemplo, en Prusia se ha adoptado recientemente para las construcciones oficiales un ladrillo de $28{\cdot}5 \times 13{\cdot}5 \times 8{\cdot}5$ centímetros, y hay comarcas en Alemania que emplean desde hace siglos ladrillos de menores dimensiones que los normales. Además de los ladrillos ordinarios suele hacerse uso en muchas partes de medios ladrillos (de longitud mitad de la normal ó de toda su longitud y mitad de anchura), tres cuartos de ladrillo (de longitud igual á $^3/_4$ de la normal) y cuartos de ladrillo (de longitud igual á $^1/_4$ de aquélla). Los ladrillos pueden colocarse de canto, trabándolos con yeso ú otro material análogo, en cuyo caso las paredes no tienen más espesor que el grueso de un ladrillo *(tabiques panderete)*, ó bien colocarse planos, de manera que su lado mayor siga la misma dirección del paramento del muro, ó una perpendicular á él; en el primer caso se dice que están puestos *á soga*, y *á tizón* en el segundo. Cuando el espesor del muro es igual al ancho del ladrillo, basta poner éstos á soga, teniendo cuidado de alternar las juntas (Véase CITARA Ó MEDIA ASTA), como se ve en la figura 1.

FIG. 1
Aparejo de soga

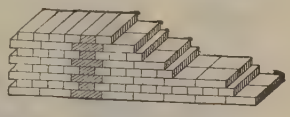

FIG. 2
Aparejo inglés

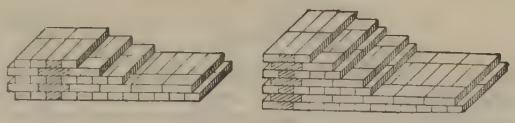

FIGS. 3 Y 4
Variantes de aparejo inglés

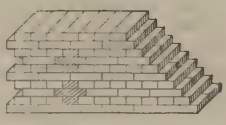

FIG. 5
Aparejo belga

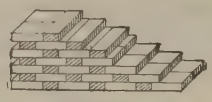

FIG. 6
Aparejo polaco

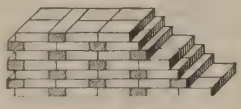

FIG. 7
Aparejo wendo

FIG. 8
Aparejo holandés

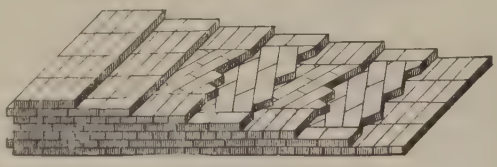

FIG. 9
Aparejo oblicuo

Pero si el espesor de aquél es igual al largo del ladrillo *(citara de asta)*, son varias las combinaciones que pueden hacerse, entre las cuales, las más importantes son: la que consiste en colocar todos los ladrillos á tizón, alternando las juntas lo mismo que en la figura 1, y el aparejo *inglés*, en el que se alternan una hilada de ladrillos puestos á soga con otra en que se ponen á tizón (fig. 2). El aparejo *belga* (fig. 5), es una variedad del anterior, que se produce haciendo avanzar las juntas de las sogas en las hiladas 3.ª, 7.ª, 11.ª, etc., medio ladrillo con respecto á las de la primera hilada; la diferencia entre ambos estriba en que las cruces que forman en el paramento del muro, los ladrillos que se corresponden en sentido vertical en tres hiladas consecutivas, se presentan unidas en el primero, sin solución de continuidad, mientras que en el último se presentan aisladas (V. la parte rayada de ambas figuras). En el *aparejo polaco* (fig. 6) alternan en cada hilada un ladrillo puesto á soga con otro á tizón, en el *wendo* (fig. 7) dos á soga y uno á tizón; en el *holan-*

dés (fig. 8) se suceden una hilada de ladrillos puestos alternativamente á soga y tizón con otra en que todos están á tizón. Las figuras 3 y 4 representan las variantes del aparejo inglés para los casos en que el espesor del muro sea vez y media ó dos veces el

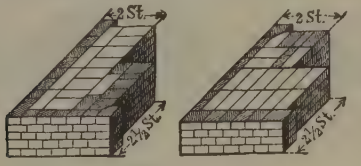

Figs. 10 y 11

Aparejos revestidos

largo de un ladrillo. Cuando el espesor del muro es mayor y éste ha de ofrecer una gran resistencia, pueden hacerse los paramentos con aparejo inglés ó belga y rellenar el interior con hiladas de ladrillos puestos alternativamente á tizón y sesgados, como indica la figura 9. A veces á los muros de ladrillo ordinario se les hace un revestimiento de medios ladrillos y tres cuartos de ladrillo, de material más fino, que los oculta por completo, trabando en hiladas alternas con las adarajas que quedan al construir aquéllos (figuras 10 y 11). Los aparejos para pilastras y columnas de ladrillo, así como para ángulos y cruzamientos de muros varían mucho con el espesor de unas y otros.

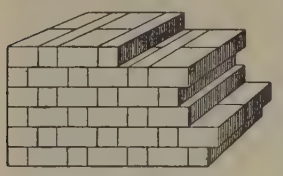

Fig. 12

Aparejo de soga y tizón

II. Las piedras labradas que se emplean en la construcción tienen por lo común la forma de un paralelepípedo recto rectangular y reciben el nombre genérico de *sillares*. En ellos se llama *lecho* la cara inferior, y *paramento* la que queda visible en la obra. Cuando los sillares tienen dos caras de paramento reciben el nombre de *perpiaños* si su mayor dimensión sigue la dirección de la longitud del muro, y *tizones* si es perpendicular á éste. Los dos paramentos de un tizón se denominan *cabezas*. *Sogas* son los sillares que no tienen más que una cara de paramento. Cuando los muros tienen un espesor pequeño pueden construirse de perpiaños alternando las juntas, como en los muros *á soga* de ladrillos (fig. 1), ó bien de tizones, en cuya forma soporta mejor la piedra los esfuerzos á que está sujeta; pero si el espesor es relativamente grande, será más conveniente colocar los sillares *á soga y tizón* (fig. 12), aproximándose en su disposición á las formas explicadas de los aparejos de ladrillos, aunque conservando una libertad mayor en las combinaciones, debida á que las dimensiones de los sillares no están sujetas á un patrón único, como las de aquéllos. Por razón de la magnitud de las piedras empleadas se dividen los aparejos en grandes, pequeños y medianos. El *aparejo grande* está constituído únicamente por piedras de grandes dimensiones, perfectamente escuadradas y sujetas á veces interiormente por grapas de hierro. Fué muy usado en las grandes construcciones de la antigüedad y en el período ojival. El *pequeño* está formado de sillarejos pequeños, de forma cúbica, ó en los que la dimensión vertical es mayor que la horizontal. Usado en todos los tiempos y estilos arquitectónicos y particularmente en la época románica. El *mediano* es un término medio entre los dos anteriores. Muy empleado también en la época románica, cayó en desuso al comienzo del período ojival. El aparejo *alejandrino* fué un revestimiento formado por mármoles, pórfido y esmalte, que tuvo su principal empleo en la decoración de entrepaños, confección de frisos, etc. Inventado á lo que se cree, por Alejandro Severo, tomó de él el nombre con que se le conoce, habiendo sido muy usado en los tiempos del Bajo Imperio y en Italia, durante los siglos XII y XIII. *Aparejo almohadillado* es aquel en que las aristas de cada piedra están dulcificadas ó biseladas, de donde resulta que las juntas se hacen muy visibles y los paramentos de los sillares toman la apariencia de almohadillas. *Aparejo de diamante* es aquel en que los paramentos de las piedras, en vez de ser planos, están tallados en punta de diamante, como por ejemplo sucede en la *casa de los picos*, de Segovia. En el *aparejo de mayor y menor*, que sirve para trabar sólidamente los ángulos de los muros y las jambas de los vanos, los sillares presentan alternativamente al paramento una cara mayor y otra menor (fig. 13). *Aparejo espigado* (*opus spicatum* de los romanos) es el compuesto de lechos de piedras alternativamente inclinados de derecha á izquierda y recíprocamente (fig. 14). Muy usado por los romanos en los últimos tiempos del Imperio, y más aun por los ostrogodos, lombardos y en la época carlovingia, ha caído en desuso, conservándose sólo una reminiscencia de él en cierta clase de pavimentos. *Aparejo isódomo* es el que tiene todas las hiladas compuestas de sillares de igual espesor (figura 15); cuando aquéllas son alternativamente anchas y estrechas se llama *seudoisódomo* (fig. 16). Se denomina *policromo* cuando se compone de piedras de distinto color, que forman alegres y vistosas combinaciones, y *reticular* (*opus reticulatum* de los romanos), cuando está compuesto

Fig. 13

Aparejo de mayor y menor

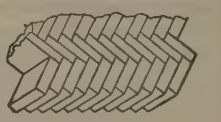

Fig. 14

Aparejo espigado

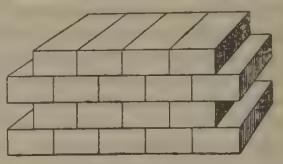

Fig. 15

Aparejo isódomo

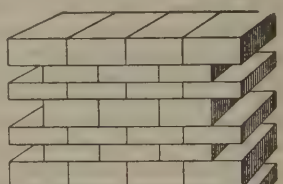

Fig. 16

Aparejo seudoisódomo

de sillarejos de paramento cuadrado ó en forma de rombo, que descansan sobre una de sus aristas, de manera que las juntas formen líneas cruzadas, como los hilos de una red (fig. 17). A veces para dar mayor trabazón á los muros que forman ángulo se hace uso del aparejo que se representa en las figuras 18 y 19, que consiste en colocar en el ángulo por la parte interior piedras talladas en la forma de las que se ven rayadas en dichas figuras, las cuales descansan alternadamente por su lado mayor en uno ú otro de los muros, según que pertenezcan á las hiladas impares ó á las pares.

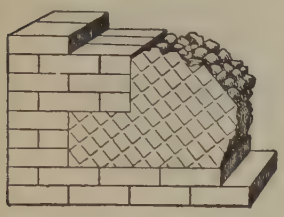

FIG. 17

Aparejo reticular

III. Cuando se hace uso de piedras tal como salen de la cantera, sólo ligeramente desbastadas (mampostería ordinaria), claro es que no hay que pensar en formar con ellas hiladas de forma regular. Lo único que puede hacerse es tratar de llenar en lo posible las condiciones que exigen las reglas generales y procurar formar lechos planos y horizontales

FIGS. 18 Y 19

Aparejos de ángulo

de distancia en distancia (no muy separados), rellenando con cuñas del mismo material tan grandes como se pueda los huecos que queden entre las piedras, á fin de evitar en lo posible la superabundancia de juntas. Si la mampostería es muy irregular, estos lechos se hacen á menudo de ladrillos, de modo que los muros quedan divididos en fajas por medio de líneas de color. También los ángulos de los edificios en esta clase de construcción se suelen hacer de ladrillo, para darles mayor solidez. Cuando las piedras se colocan de manera que su paramento mayor coincida con el del muro, la mampostería se llama *concertada*, y si además ofrece al exterior cierta regularidad en sus hiladas, recibe el nombre de *careada*. En esta clase de aparejos puede considerarse incluído el *ciclópeo ó pelásgico*, que está constituído por grandes piedras de forma irregular y se encuentra empleado en construcciones de las épocas fenicia, griega y etrusca. Las juntas están en algunos sitios rellenas de cuñas, y en otros están las piedras ligeramente labradas para su más perfecto asiento y enlace (fig. 20).

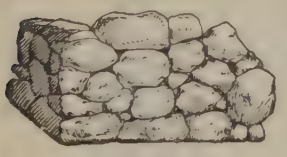

FIG. 20

Aparejo ciclópleo

IV. El aparejo se llama *mixto* cuando los muros están formados por distintos materiales interior y exteriormente, como sucede en aquellos muros cuyos paramentos están constituídos por sillares, estando por dentro rellenos de mampostería ordinaria. También se le da la misma denominación cuando el muro consta de partes alternadas de mampostería y de ladrillo.

APAREJO. *Mec.* Aparato para elevar pesos. Los aparejos más sencillos consisten en el enlace de dos poleas mediante una cuerda ó cadena. La polea superior está fija y la inferior es móvil. Del montante de la polea fija *a* (fig. 21) pende un gancho, en el que se fija un extremo de la cuerda, y de la polea móvil *b* pende el peso *Q*, que ha de levantarse. La cuerda fija en el gancho de *a*, pasa por ambas poleas, distribuyéndose así el peso entre las dos partes de la cuerda *c* y *d*, de modo que cada una de ellas aguanta la mitad del peso. Ordinariamente se emplean varias poleas fijas é igual número de poleas móviles, unidas, respectivamente, en un solo cepo (fig. 22). En este aparejo la cuerda pasa alternativamente por una polea fija y otra loca. En general, la fuerza que se desarrolla es teóricamente igual al peso dividido por el número de todas las poleas juntas. Sin embargo, á consecuencia de la resistencia del roce de la cuerda, etc., hay una pérdida de fuerza nada despreciable que hay que tener en cuenta al calcular la fuerza teórica. Este aparejo se emplea alguna vez en sentido inverso, aplicando la fuerza en *b* y la resistencia en *e*, como sucede en las grúas hidráulicas y los ascensores, en los cuales la resistencia debe recorrer un camino largo y es mayor la potencia que la resistencia. Una disposición diferente es la del aparejo potencial (fig. 23). Consta de una cuerda *c d e*, que, fija en un punto, pasa por una polea loca *b* y luego por una polea fija *a*, aplicándose la potencia en *P*. De la polea *b* no pende directamente el peso, sino que, mediante una cuerda auxiliar *f g*, cuyos extremos terminan el uno en un punto fijo y el otro en el gancho de la polea *b*, se hace funcionar otra polea *h*, que es en donde se suspende el peso *Q* que ha de levantarse. El aparejo diferencial de Weston (fig. 24) consta de dos poleas fijas, que giran sobre un mismo eje, una polea loca y una cadena sin fin. Las poleas de la cadena *k* y *q* del cepo superior tienen en su periferia una ranura dentada, por la cual pasan y engranan los eslabones de la cadena. El diámetro de estas dos poleas es diferente, correspondiendo el menor á *k* y el mayor á *g*. La cadena se coloca sobre ambas poleas, formando debajo dos bucles *a b* y *c d*, de uno de los cuales, el *a b*, pende una po-

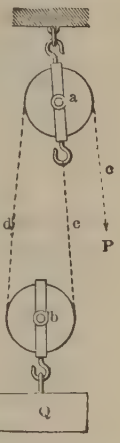

FIG. 21

Aparejo de dos poleas

FIG. 22

Aparejo de poleas múltiples

lea loca *l* con el peso *Q* que ha de levantarse. Tirando por la parte *d* de la cadena, girarán ambas po-

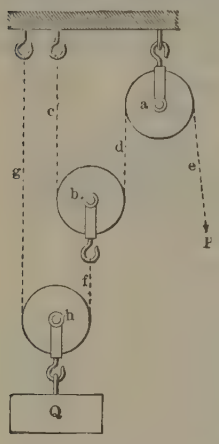

Fig. 23

Aparejo potencial

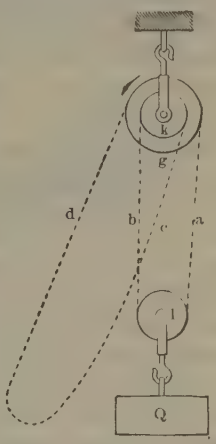

Fig. 24

Aparejo diferencial

leas en la dirección de la flecha, con lo cual se arrollan las porciones de cadena *a* y *g* y desarrollan las porciones *b* y *k*. Para volver á bajar el peso se tira de la cadena por *c*. Las ventajas del aparejo diferencial proceden de su gran sencillez y de la circunstancia de que, aprovechando la pequeña diferencia del diámetro de las poleas, puede fijarse el peso en cualquiera posición, merced á la resistencia del rozamiento; pero tienen el gran inconveniente de la pérdida de fuerza por roces, y lo pesado de su uso. La figura 25 representa un aparejo de tornillo ideado por Becker. Está encerrado en una caja, y su cadena sostiene en la parte inferior una polea móvil con su gancho correspondiente para levantar la carga. La superior se une á una rueda de cadena, la cual, á su vez, está unida á otra rueda de tornillo mediante un eje común. En el eje del tornillo sin fin está la rueda de cadena maniobrada á mano. Los pormenores de este aparejo están claramente representados en la figura.

Cálculo de los aparejos. Representaremos por *P* el esfuerzo para levantar el peso; por *Q* este peso, y, respectivamente, por *s* y *S* los caminos recorridos por la potencia *P* y por la carga *Q*, y por *n* el número de poleas. La figura 26 muestra en esquema los principales casos que se pueden considerar.

1.er caso. Aparejo sencillo:

$$\frac{P}{Q} = \frac{1}{2}\ ; \quad P = \frac{1}{2}Q\ ; \quad Q = 2P$$

2.° caso. Aparejo múltiple:

Cuando en la montura móvil hay una polea menos que en la fija tendremos:

$$Q = (2n+1)P; \quad P = \frac{Q}{2n+1}$$

Si el número de poleas es igual en ambas monturas:

$$Q = 2nP; \quad P = \frac{Q}{2n}$$

La relación de los caminos recorridos por la potencia y por la carga será, respectivamente, para los dos casos:

$$\frac{s}{S} = \frac{1}{2n+1} \text{ y } \frac{s}{S} = \frac{1}{2n}$$

3.er caso. Aparejo de dos poleas, formando las cuerdas un ángulo α. Tendremos la relación

$$\frac{P}{Q} = \frac{1}{2\cos.\alpha}$$

de donde:

$$P = \frac{Q}{2\cos.\alpha} \text{ y } Q = 2P\cos.\alpha$$

4.° caso. Aparejo combinado. Tendremos:

$$P = \frac{Q}{2^n}\ ; \quad Q = 2^n P$$

La relación de los recorridos es $\frac{s}{S} = \frac{1}{2^n}$

5.° caso. Aparejo diferencial. Denominando *r* y *R* los radios de las poleas diferenciales, tendremos:

$$P = \frac{R-r}{2R}Q;\ Q = \frac{2R}{R-r}P, \text{ y } \frac{s}{S} = \frac{1}{2}\left(1-\frac{r}{R}\right)$$

Como ya hemos indicado, en el rendimiento de los aparejos los roces y resistencias pasivas tienen una

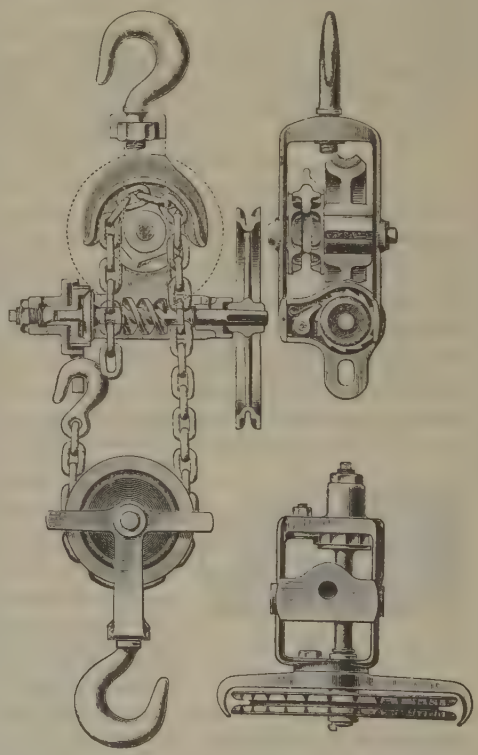

Fig. 25

Aparejo de Becker

influencia preponderante que hacen que el esfuerzo práctico sea mucho mayor que el calculado teórica-

Figs. 26, 27 y 28

Aparejos latinos

mente. La siguiente tabla calculada por Morin, da el esfuerzo práctico P en kilogramos, en función del peso Q (en kilogramos) que se ha de levantar.

N.º de cabos	Diámetros			Cuerda blanca	Cuerda embreada
	de la cuerda	de la polea	del eje		
	mm.	mm.	mm.	P = Kilogramos	P = Kilogramos
4	8	40	6	$0{,}63 + 0{,}31\ Q$	»
6	12	72	9	$1{,}96 + 1{,}23\ Q$	$3{,}00 + 0{,}23\ Q$
6	15	115	10	$2{,}68 + 0{,}22\ Q$	$4{,}47 + 0{,}22\ Q$
8	18	138	10·5	$5{,}35 + 0{,}18\ Q$	$8{,}57 + 0{,}19\ Q$
8	20	170	15	$6{,}81 + 0{,}18\ Q$	»
4	30	230	20	$11{,}17 + 0{,}34\ Q$	»

Los aparejos mecánicos empleados en marina, fundados en los mismos principios que los descritos, son múltiples y variados, dándoseles á bordo nombres distintos, según sea el objeto á que se les destina, tales como: *aparejo de amante, a. de amantillo, a. de amura, a. de balance, a. de banda, a. de botar al agua, a. de cabeza, a. de caer ó de tumbar, a. de carenar, a. de cenal, a. de combés, a. de contra, a. de estrinque* ó *candeletón, a. de la gata, a. de lantia, a. de pescador, a. de penol, a. de relinga, a. de troceo, a. de virador, a. embestido, a. falso, a. real,* etc.

Aparejo. *Mar.* Son varias las acepciones que este nombre tiene en marina. Por él se designa el conjunto de la arboladura, velamen, jarcias y motonería de un buque; el mismo conjunto sin contar las velas; el de las velas que se llevan largas ó mareadas; la máquina formada por poleas y cuerda, como en mecánica (V. Aparejo. *Mec.*); la acción y efecto de aparejar, etc.

Aparejo de un buque. Son los aparejos de los buques sumamente varios, según las distintas clases de embarcaciones, y de ellos los modernos más completos los de los barcos llamados de cuatro y de cinco palos, por arbolar tal número de ellos, como el representado en la lámina I, de cuyo aparejo va, en cuadro puesto á continuación, la completa nomenclatura. El aparejo que se toma por tipo es el de *fragata* (fig. 2 de la lám. II), que consta de tres árboles, formado cada uno por palo macho ó real, mastelero y mastelerillo; de los que la respectiva denominación, á partir de la proa, es: *trinquete, mayor* y *mesana;* van los tres cruzados por vergas, que toman nombres distintos, en las que se largan velas, llamadas *redondas,* y sirviendo de llave de la arboladura lleva lanzado á proa un palo, en conjunto llamado *bauprés,* formado por palo macho, ó el bauprés propiamente dicho, y el botalón de foque. Esquemáticamente representan: la figura 5, el aparejo de *corbeta,* ó de barca de tres palos, de los que los dos de proa, trinquete y mayor son cruzados, como los de fragata, y el de popa, mesana, con velas cangreja y escandalosa; la 4, el de *barca-goleta,* que sólo en el trinquete lleva vergas y velas redondas, y en los otros dos cangrejas y escandalosas; la 3, el de *bergantín,* que sólo arbola dos palos, y ambos cruzados; la 6, el de *bergantín-goleta,* palo trinquete con vergas y mayor con cangreja y escandalosa; la 7, el de *goleta,* dos palos largos con mastelero, en ambos se largan cangreja y escandalosa; para las empopadas puede largarse en el trinquete una vela redonda llamada *vela de fortuna;* las 8 y 9, aparejos de *balandra* y *cuter,* y las figuras 26, 27 y 28 del texto, tres distintas clases y disposiciones de aparejo llamado *latino,* el que es propio y peculiar del Mediterráneo. El aparejo, que en dimensiones y clase debe ser proporcionado al porte, forma ó corte y especiales condiciones de cada embarcación, así como á la navegación á que se le destina, se ha de disponer de modo que el centro de gravedad de toda la superficie del velamen esté en la línea denominada *centro velico* ó de giro, que es una vertical que cae en la medianía del plano limitado por la línea de flotación. Para las condiciones técnicas del aparejo que, según los casos, debe llevarse largo, véanse los artículos Gobierno, Virar y demás que tratan de las maniobras de los buques de vela.

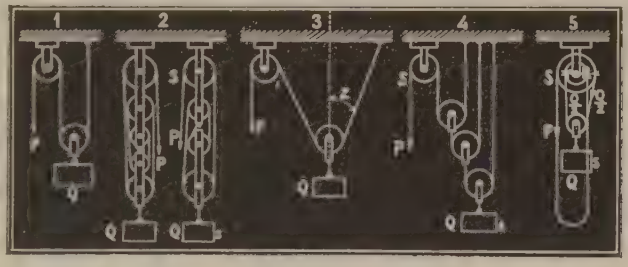

Fig. 29

Esquema para el cálculo de los aparejos

Aparejo cangrejo. El de velas cangrejas.

Aparejo de abanico. El de los botes ú otras embarcaciones menores que llevan velas de abanico.

Aparejo, I

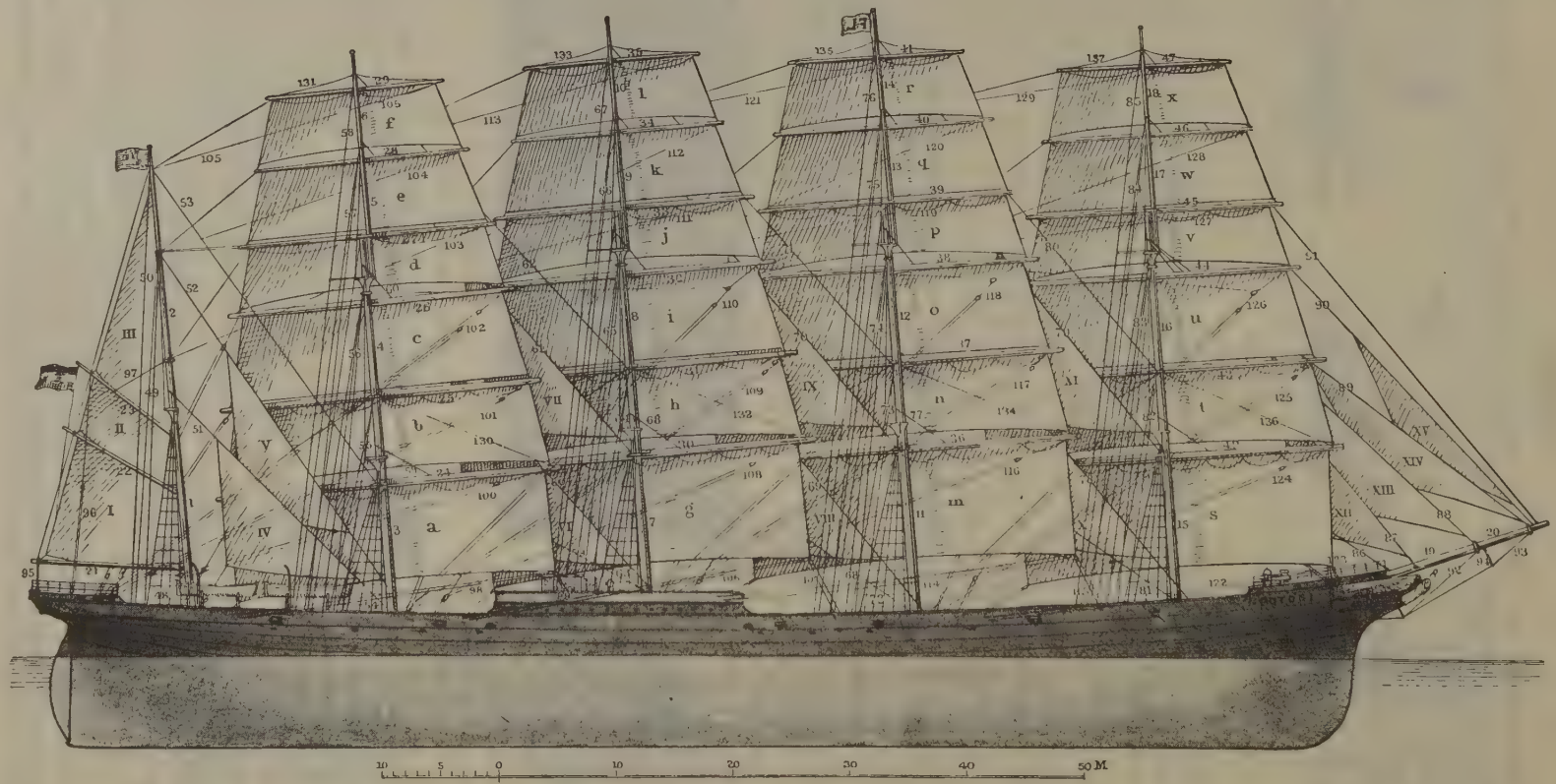

Buque de 5 palos con aparejo completo (arboladura, velamen y jarcias)

Arboladura. — *a) Palos y masteleros*

1. Palo mesana.
2. Mastelero de galope de mesana.
3. Palo mayor popel.
4. Mastelero de gavia popel.
5. » » juanete popel.
6. Mastelerillo sobrejuanete popel.
7. Palo mayor central.
8. Mastelero de gavia central.
9. » » juanete central.
10. Mastelerillo sobrejuanete central.
11. Palo mayor proel.
12. Mastelero de gavia proel.
13. » » juanete proel.
14. Mastelerillo sobrejuanete proel.
15. Palo trinquete.
16. Mastelero de velacho.
17. » » juanete de proa.
18. Mastelerillo sobrejuanete de proa.
19. Bauprés.
20. Botalón de foque.

b) Vergas y entenas

21. Botavara.
22. Pico de la cangreja inferior.
23. Pico de la cangreja superior.
24. Verga mayor popel.
25. » de gavia baja popel.
26. » » » alta »
27. » » juanete bajo popel.
28. » » » alto »
29. » » sobrejuanete »
30. Verga mayor central.
31. » de gavia baja central.
32. » » » alta »
33. » » juanete bajo »
34. » » » alto »
35. » » sobrejuanete »
36. Verga mayor proel.
37. » de gavia baja proel.
38. » » » alta »
39. » » juanete bajo proel.
40. » » » alto »
41. » » sobrejuanete »
42. Verga de trinquete.
43. » » velacho bajo.
44. » » » alto.
45. » » juanete bajo de proa.
46. » » » alto » »
47. » » sobrejuanete » »
94. Moco del bauprés.

Velamen. — *a) Velas cruzadas*

a. Mayor popel.
b. Gavia baja popel.
c. » alta »
d. Juanete bajo popel.
e. » alto »
f. Sobrejuanete. »
g. Mayor central.
h. Gavia baja central.
i. » alta »
j. Juanete bajo »
k. » alto »
l. Sobrejuanete »
m. Mayor proel.
n. Gavia baja proel.
o. » alta »
p. Juanete bajo proel.
q. » alto »
r. Sobrejuanete »
s. Trinquete.
t. Velacho bajo.
u. » alto.
v. Juanete bajo de proa.
w. » alto » »
x. Sobrejuanete » »

b) Velas de cuchillo

I. Cangreja inferior.
II. » superior.
III. Escandalosa.
IV. Vela de estay de mesana.
V. » » » » sobremesana.
VI. Vela de estay de gavia popel.
VII. » » » » juanete »
VIII. Vela de estay de gavia central.
IX. » » » » juanete »
X. Vela de estay de gavia proel.
XI. » » » » juanete »
XII. Contrafoque
XIII. Fofoque.
XIV. Foque.
XV. Petifoque.

Jarcia. — *a) Firme ó muerta*

48. Obenques de mesana.
49. Burdas del mastelero de sobremesana.
50. Burdas del mastelerillo de galope de mesana.
51. Estay de mesana.
52. » » sobremesana
53. » » sobreperico.
54. Obenques del mayor popel.
55. Burdas mastelero gavia baja popel.
56. » » » alta »
57. » » juanete »
58. » mastelerillo sobrejuanete »
59. Estay mayor popel.
60. » mastelero de gavia »
61. » » juanete »
62. » mastelerillo sobrejuanete »
63. Obenques del mayor central.
64. Burdas mastelero gavia baja central
65. » » » alta »
66. » » juanete »
67. » mastelerillo sobrejuanete »
68. Estay mayor central.
69. » mastelero de gavia »
70. » » juanete »
71. » mastelerillo sobrejuanete »
72. Obenques del mayor proel.
73. Burdas mastelero gavia baja proel.
74. » » » alta »
75. » » juanete »
76. » mastelerillo sobrejuanete »
77. Estay mayor proel.
78. » mastelero de gavia »
79. » » juanete »
80. » mastelerillo sobrejuanete »
81. Obenques de trinquete.
82. Burdas mastelero velacho bajo.
83. » » » alto.
84. » » juanete de proa.
85. » mastelerillo sobrejuanete »
86. Estay de trinquete.
87. » » mastelero de velacho.
88. Nervio del fofoque.
89. » » foque.
90. » » petifoque.
91. Estay mastelerillo sobrejuanete »
92. Barbiquejos del bauprés.
93. Barbiquejos del botalón de foque

b) Para el laboreo de la arboladura

95. Escotas de la cangreja
96. Ostas » »
97. Driza del pico de la cangreja superior.
98. Escotas de la mayor popel.
99. Amuras » » »
100. Brazas » » »
101. » » gavia baja popel.
102. » » » alta »
103. » del juanete bajo »
104. » » » alto »
105. » » sobrejuanete »
106. Escotas de la mayor central.
107. Amuras » » »
108. Brazas » » »
109. » » gavia baja central.
110. » » » alta »
111. » del juanete bajo »
112. » » » alto »
113. » » sobrejuanete »
114. Escotas de la mayor proel.
115. Amuras » » »
116. Brazas » » »
117. » » gavia baja proel.
118. » » » alta »
119. » del juanete bajo »
120. » » » alto »
121. » » sobrejuanete »
122. Escotas del trinquete.
123. Amuras » »
124. Brazas » »
125. » » velacho bajo.
126. » » » alto.
127. » » juanete bajo de proa.
128. » » » alto »
129. » » sobrejuanete »

130. Amantillos de la mayor popel.
131. » » sobrejuanete popel
132. Amantillos de la mayor central.
133. » sobrejuanete central.
134. Amantillos de la mayor proel.
135. » » sobrejuanete proel.
136. Amantillos del trinquete.
137. » » sobrejuanete proa.

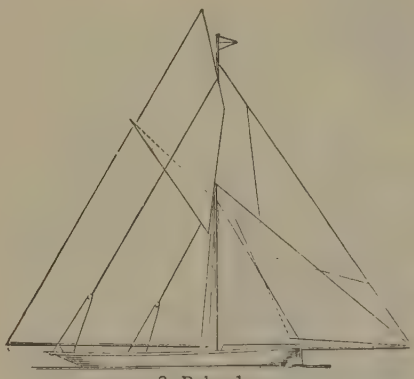

8. Balandra

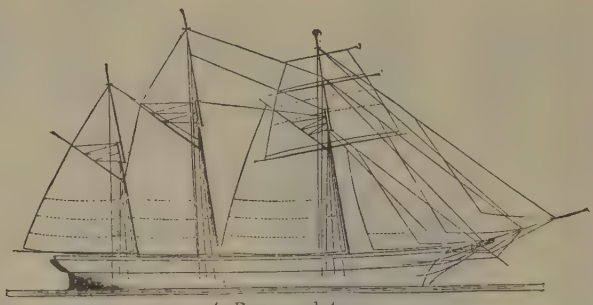

4. Barca-goleta

6. Bergantín-goleta

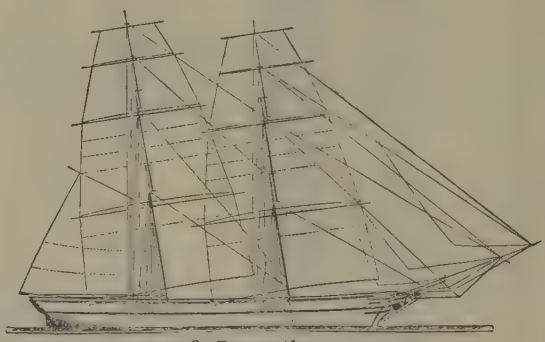

3. Bergantín

5. Corbeta

7. Goleta

2 Fragata

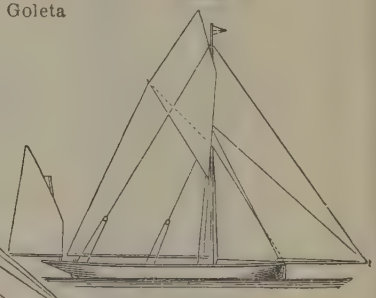

9. Cuter

Aparejo de bolina. El que en la posición de este nombre permite marear.

Aparejo del medio. Todo el velamen del palo mayor.

Aparejo de popa. Todo el del palo mesana.

Aparejo de proa. Todo el velamen de los palos trinquete y bauprés.

Aparejo limpio. Se dice del conjunto de todo el bajel, cuando está dispuesto con maestría y sencillez. En el caso contrario se tilda de *aparejo sucio.*

Aparejo manejable. El número de velas moderado y de las de más fácil manejo.

Aparejo pendiente. El conjunto de jarcias y velas que están en acción.

Aparejo principal. El conjunto de velas y gavias mayores.

Aparejo redondo ó de cruz. El que consta de vergas horizontales y velas cuadrangulares llamadas *cuadradas* ó *redondas.*

Aparejo sucio. El que no reune condiciones de maestría y sencillez.

APAREJO. *Mil.* Conjunto de piezas secundarias destinadas á unir las principales, dejando el arma en disposición de poder usarse. En las armas portátiles, fusil, carabina, etc., son piezas secundarias las abrazaderas, baqueta, cantonera, etc., que unen á las principales (cañón, mecanismo y caja). Las piezas que forman el aparejo se llaman en la actualidad *guarniciones.*

APAREJO. *Pesc.* Conjunto de artefactos empleados para una determinada clase de pesca. Lo más común es dar este nombre á los arreos para la pesca de caña.

APAREJO. *Geog.* Laguna de la Argentina, partido de Saladillo, prov. de Buenos Aires.

APAREJUELO. m. *Mar.* Diminutivo de APAREJO.

APARENCIA. f. ant. APARIENCIA.

APARENTAR. F. Feindre, affecter. — It. Dare apparenza. — In. To appear.—A. Vorspiegeln.—P. Apparentar, fingir. — C. Aparentar. — E. Şajnigi. (Etim. — De *aparente.*) v. a. Manifestar ó dar á entender lo que no es, lo que no hay. ‖ Fingir, simular, afectar.

APARENTE. F. Apparent. — It. Apparente.—In. Appearent. — A. Augenscheinlich, scheinbar. — P. Apparent. — C. Aparént. (Etim. — Del lat. *apparens.*) adj. Que parece y no es. ‖ Conveniente, oportuno. ‖ Que aparece ó se muestra á la vista. ‖ BIEN APARENTE. ant. BIENAPARENTE.

Deriv. **Aparentemente.**

APARENTE. *Astron.* y *Opt.* Se entiende por *lugar aparente de un objeto,* el lugar en que nos parece que está situado, visto á través de un medio que hace desviar los rayos luminosos. ‖ Se dice por oposición á *lugar verdadero.*

Altura aparente de un astro. Ángulo que forma con el horizonte el rayo visual que parte del ojo del observador en dirección á dicho astro. ‖ Se dice por oposición á la *altura verdadera* que se obtiene teniendo en cuenta la refracción atmosférica y la paralaje.

Magnitud aparente, dimensiones aparentes de un objeto. Magnitud y dimensiones de dicho objeto tales como resultan del ángulo visual con que lo vemos. Dícese por oposición á su *magnitud* y á sus *dimensiones reales.*

Diámetro aparente de un astro. Ángulo con el cual vemos comprendido el diámetro de dicho astro. El *diámetro real* es la verdadera magnitud del diámetro de dicho astro, tal como resulta del cálculo. El *diámetro verdadero* es el ángulo en el cual se vería comprendido el diámetro de un astro, por un observador situado en el centro de la tierra.

Movimiento aparente. Aquel de que parece animado un cuerpo en reposo con relación á otro que se mueve.

Forma aparente. Aquella con que vemos un objeto situado á cierta distancia. (Todos los objetos tienden á redondearse con el alejamiento, porque sus asperezas y sinuosidades dejan de ser visibles desde que sus magnitudes aparentes forman ángulos de menos de un minuto.)

Horizonte aparente. Gran círculo que limita nuestra vista y que está formado por la intersección de un plano tangente á la superficie de la tierra, con la bóveda celeste. ‖ Se dice por oposición á *horizonte racional.* (Este es un plano que pasa por el centro de la tierra, en sentido perpendicular á la línea llevada hacia el espectador.)

APARENTEMENTE. (Galicismo.) adv. m. Según parece, al parecer. ‖ Con algún viso ó señal engañosa de verdad.

APAREYAR. v. a. *prov. Ast.* APAREJAR.

APARGIA. (Etim. — Del gr. *aparchia,* nombre de una planta.) f. *Bot.* (*Apargia* Scop.) Género de plantas incluído en el *Leontodon* L., de la familia de las compuestas.

APARGIDIO. m. *Bot.* (*Apargidium* T. y Gr.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las lactúceas. Está fundado sobre una especie única propia de la región occidental de América del Norte.

Á PARI. expr. lat. V. ARGUMENTO Á PARI.

APARIÇA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la feligresía de San Matías, mun. de Beja.

APARICI (JOSÉ INOCENCIO). *Biog.* Economista español del siglo XVIII, de cuya biografía se poseen muy pocos datos. Se cree que nació en Barcelona, pero se ignora la fecha. Desempeñó importantes cargos, entre ellos los de secretario del rey y contador del infante cardenal. La única obra que queda de APARICI es la titulada: *Norte fixo y promptuario seguro para la más clara y buena inteligencia del valor de todas las monedas usuales y corrientes del continente de España, etc.* (Madrid, 1741), de gran utilidad en su tiempo y que seguramente compuso por orden del rey.

APARICI Y GARCÍA (JOSÉ). *Biog.* Nació este ilustrado militar en Valencia el día 15 de Julio de 1791. Empezó con aprovechamiento la carrera de leyes, pero en 1808 el glorioso alzamiento nacional que determinó la guerra de la Independencia le arrastró, como á tantos otros jóvenes, haciéndole sentar plaza de cadete en el regimiento de Fernando VII, con el que tomó parte en diversas acciones de guerra. Su débil complexión no era la más á propósito para soportar las fatigas de aquella ruda campaña, y habiéndose quebrantado su salud, se le concedió la licencia absoluta, volviendo á fin de año al lado de su familia, aunque alistándose en uno de los batallones que se formaron para la defensa de Valencia, á la que contribuyó cuando fué por primera vez atacada por el general Suchet. Elegido su padre en 1810 diputado á Cortes, marchó con él á Cádiz, y tanta afición había tomado ya á la carrera de las armas, que no paró hasta conseguir de aquél autorización para entrar otra vez de cadete en el regimiento de Guardias Walonas, donde hizo sus primeros estudios para in-

gresar en la academia del cuerpo de ingenieros, que se hallaba á la sazón establecida en Cádiz. En 1813 fué el joven Aparici promovido al empleo de teniente de ingenieros, y aunque destinado al regimiento de zapadores-minadores, se quedó en Cádiz comisionado para arreglar los documentos del archivo de la Dirección general del cuerpo, encargo que cumplió con la mayor diligencia y escrupulosidad. Al reorganizarse en 1823 el ejército, fué *impurificado* Aparici, por cuyo motivo vióse obligado á marchar á Valencia al lado de su familia, donde se ocupó en ayudar á su padre en las tareas de su bufete de abogado; pero poco tiempo después se le rehabilitó completamente, volviendo en 1826, ya *purificado*, á servir como capitán en su antiguo regimiento. Desempeñó numerosas é importantes comisiones; al empezar la guerra civil en 1833, mandó las fuerzas que asistieron al encuentro de Ubidia, fué comandante de armas de Ochandiano y Maestu, cuyas fortificaciones dirigió, y tomó parte finalmente en otras operaciones hasta la terminación de la guerra; poco después de la misma ascendió por antigüedad á coronel. En 1855 fué nombrado brigadier y poco después falleció en Granada (30 de Agosto de 1857), á los sesenta y seis años de edad. Fué Aparici hombre de laboriosidad incansable y de singular ilustración, por las que mereció la honra de ser nombrado miembro correspondiente de la Academia de la Historia. En 1843 había sido comisionado para examinar y copiar en el archivo de Simancas cuantos documentos contuviesen noticias referentes á la organización y al material de guerra. Fruto de su labor inteligente y fecunda fueron durante los seis primeros años, 53 tomos en folio, con unos 300 planos, que remitió á la Dirección general de su cuerpo. En ellos se hallan coleccionados todos los documentos de los siglos XVI y XVII relativos á la historia de la ingeniería militar de aquella época. En los cuatro años siguientes examinó igualmente y catalogó todos los documentos pertenecientes al siglo XVIII, teniendo la fortuna de descubrir entre ellos numerosos proyectos de fortificación y unos 1,500 planos, desconocidos hasta entonces, tarea gigantesca de investigación erudita, que basta por sí sola para hacer la reputación de un hombre. Aparte de estos trabajos, que por efecto de la incuria oficial no han visto todavía la luz pública, escribió también Aparici, entre otras obras de menor importancia, un precioso *Informe sobre la Comisión de historia en el archivo de Simancas*, que fué publicado por el *Memorial de Ingenieros* (1847-1850); una *Colección de documentos relativos al combate naval de Lepanto*, y una traducción libre, cuidadosamente anotada, de las *Memorias históricas sobre el arte del ingeniero y del artillero en Italia, desde su origen hasta principios del siglo XVI*, escritas por Carlos Promis, arquitecto de Turín.

Aparici y Pascual (Julio). *Biog.* Torero conocido con el apodo de *Fabrilo*, n. en Ruzafa, Valencia (1866–1897). Toreó en público por primera vez en Valencia (1885) y tomó la alternativa de manos de *Frascuelo* (1889). Con más valor que conocimientos, hacíase aplaudir por sus temerarios arrestos, muriendo en la plaza de Valencia de resultas de una cogida que le propinó el toro *Sengueto*. Francisco, su hermano, novillero y banderillero, murió también de una cornada (1899).

Aparici y Solanich (Antonio). *Biog.* Pintor contemporáneo español, n. en Valencia, que se distinguió en la pintura de flores; en 1878, ofreció un lienzo á doña Mercedes, primera esposa de don Alfonso XII. Varios de sus cuadros fueron premiados en las Exposiciones regionales celebradas en su ciudad natal, y otro, titulado *Recuerdo de Valencia*, en la de Bellas Artes de Madrid (1884).

APARICIO. m. ant. *prov. Ar.* Epifanía.

Aparicio. *Geog.* Arroyo que nace poco más arriba de la ciudad de Maldonado y desagua en el río de este último nombre, en el Uruguay. ‖ Pueblo de la prov. de Buenos Aires (Argentina), con 2,700 habitantes y est. de f. c.

Aparicio (Agapito). *Biog.* Agustino español (1832-1891) que fué destinado al apostolado católico en Filipinas, desempeñando importantes cargos en la Orden. Publicó: *Sermón histórico* (1860); *Relación del hallazgo de la Imagen de Nuestra Señora de Caysasay, que se venera en el pueblo de Taal, provincia de Batangas, y de la fundación de su iglesia con las vicisitudes por que ha pasado* (1880); *A la buena memoria del Rmo. P. Manuel Díez González* (1897).

Aparicio. *Biog.* Escultor español, n. en Castilla; floreció en la primera mitad del siglo XI. Esculpió por orden de don Sancho *el Viejo*, rey de Castilla y de León, el sepulcro destinado á las reliquias de san Millán.

Aparicio (Esteban). *Biog.* Pintor español de historia, contemporáneo, n. en Madrid. Ha sido profesor de dibujo del instituto de Santander y del conservatorio de artes de Madrid, y secretario de la escuela especial de pintura. Ha pintado un retrato de don Alfonso XII, una *Concepción* y un *Salvador*. Ha traducido la *Anatomía de las formas exteriores del cuerpo humano*, escrita en francés por el doctor Fau.

Aparicio (José). *Biog.* Pintor español, n. en Alicante y m. en Madrid (1773–1838). Estudió primero en Valencia y luego en la corte, haciendo tales progresos que se le concedió una pensión de 3,000 pesetas para que fuese á perfeccionarse á París y Roma. En Francia fué discípulo de David, y en Roma tuvo que dedicarse á restaurar cuadros y á otros menesteres para poder atender á su subsistencia, pues, declarada entonces la guerra hispano-francesa, los pensionados españoles estaban poco menos que olvidados. Terminada aquella campaña, regresó á España y se estableció en Madrid, donde alcanzó fama de buen artista. Fernando VII le nombró pintor de cámara (1816) y la Real Academia le eligió como individuo de mérito (1817). La obra de Aparicio fué tan fecunda como discutida. Mientras que para unos era un gran pintor, otros le consideraban como un artista mediano, pero en realidad poseía verdadero acierto para la colocación y composición de sus figuras, lo mismo que para elegir los asuntos; en cambio, era un pésimo colorista. Los títulos de sus cuadros más importantes son: *La fiebre amarilla de Valencia; Combate de San Marcial; Cuadro de la familia de don Gaspar Soliveros; Un medallón; Atalía y Joas; Retrato de don Diego Rabadán; Homero; Un rescate de cautivos en tiempos de Carlos III; La muerte de Patroclo; Lucha de Sansón con un león; Las glorias de España; Desembarco de los reyes en Puerto de Santa María; La Santísima Trinidad; Combate de los Horacios y Curiacios; La Asunción de Nuestra Señora*, y *El hambre en Madrid*, existente en el Museo Moderno y que está conceptuada como su mejor obra.

Aparicio (José). *Biog.* Religioso agustino, n. en Langa de Duero (Soria), en 1848. Cumpliendo el mandato de sus superiores se embarcó para Filipinas en 1872, donde fué párroco de varios pueblos de aquel archipiélago. Hizo la iglesia provisional de Tapás, terminó el convento de Dumarao, construyó el hermoso cementerio de Panitan, abrió varias calzadas y puso los cimientos á la nueva iglesia de este último pueblo. Ha publicado: *Novena cay san Lorenzo, labin bansag nga martir sa Santa Iglesia ni Jesucristo, mananabang, con patron sa banua sa Pamtan, sa provincia sa Cápiz* (Manila, 1885, texto bisaya panayano); *Novena cay san Roque nga mananabang sa peste* (Manila, 1885, en panayano). Amplió y corrigió el *Arte de la lengua bisaya-hiligayna de la isla de Panay* (Tambobón, 1895); *Escapulario sang iloy sang maayo nga consejo nga timigut sang santo Papa nga si León XIII sa orden ni San Agustín nga amay ta* (Tambobón, 1895); *El infierno abierto,* con *Ang Infierno nag bucas, nga hiniuad sa binisaya nga pulong sang M. R. P. Ex definidor nga si Fr. Juan Sánchez, sa Caparian ni san Agustín* (Guadalupe, 1886), y *Diccionario bisaya.*

Aparicio (José). *Biog.* Literato español, n. en Calatayud. Fué caballero regidor de la misma y escribió: *Compendio de la vida y milagros del glorioso san Iñigo, abad del monasterio de Oña, hijo y patrón de la ciudad de Calatayud* (1750); *Sobre la mayoría de la iglesia colegial de Santa María de la misma ciudad: Sobre la jurisdicción del vicario general del Arcedianado de Calatayud,* y *Sobre escritores del país y varones ilustres de él.*

Aparicio (Juan). *Biog.* Religioso mercenario español, n. en Enguera (Valencia) y m. en Valencia (1636–1696). Uno de los hombres de más talento y cultura de su época, pues tenía conocimientos de retórica, poética, filosofía, teología, matemáticas, hebreo, griego y latín, distinguiéndose además por su humildad. Fué maestro en artes, doctor en filosofía y teología, catedrático y examinador de varias facultades en la universidad de Valencia, comendador de diferentes conventos, rector del colegio de padres mercenarios y examinador sinodal del arzobispado. Compuso las siguientes obras: *Tractatus de Proaemialibus Theologiae sacrae; Tractatus Isagogicus in Theologiam positivam: Tractatus expositivus in Pentateuchum, Josue, Judices. et Ruth; Tractatus expositivus in libros Regum; Tractatus de Chronologia sacra ab orbe condito usque ad Christum judicem in Valle Josaphat; Tractatus de primo homine; Tractatus de vita Christi, complectens quaestiones expositivas a conceptione usque ad ascensionem Christi Domini, uno cum dubiis variis annexis; Tractatus de Arithmetica; Tractatus Geometricus, complectens, doctrinam libri I, II et III Elementorum Euclidis; Tractatus Geometricus, complectens doctrinam libri IV, V et VI Elementorum Euclidis: Tractatus de Arithmetica teorica, complectens doctrinam libri VII, VIII et IX Elementorum Euclidis; Liber X Elementorum Euclidis: Tractatus de progressionibus Aritmeticis; Tractatus de extractione radicis quadratae; Tractatus de extractione radicis cubicae: Geographiae institutio brevis: Tractatus Geographicus; Appendix Geographicae; Tractatus astronomicus de Sphaera mundi; Tractatus astrologicus; Tabla para explicar las Dignidades esenciales de los planetas; Tratado útil de la significación de las letras del abecedario hebreo.*

Aparicio (Luis). *Biog.* Religioso mercedario español del siglo XVII, n. en Cuenca, que por sus muchas virtudes y ciencia alcanzó elevados puestos. Fué vicario y procurador general en Roma, comendador del convento de Toledo, catedrático de vísperas de aquella universidad y calificador del Santo Oficio. Pasó después al Perú y allí ejerció los cargos de provincial y catedrático en Lima. Escribió: *Centuria breve de los santos de la Orden* (Roma, 1628).

Aparicio (Manuel). *Biog.* Pintor de la fábrica de cerámica de Alcora, en 1750.

Aparicio (Miguel). *Biog.* Prelado aragonés, nacido á mediados del siglo XIV y m. en 1448. Fué prior del Real Monasterio de Poblet, abad del de Veruela de Aragón, visitador general de su Orden en España y obispo de Sacer (Cerdeña). El rey Alfonso V *el Magnánimo,* de quien era consejero, le distinguió mucho y le nombró diputado del reino de Aragón. Escribió: *De sacramentis in genere.*

Aparicio (Timoteo). *Biog.* Militar uruguayo, nacido á principios del siglo XIX, que se distinguió por su valor temerario, y que tomó parte en la segunda guerra civil de su país (1871) y fué uno de los jefes de la revolución que la precedió.

Aparicio Moreno (Manuel). *Biog.* Pintor de vidrieras, que trabajó en 1773 en Toledo y en León.

Aparicio Vázquez (José). *Biog.* Abogado y publicista español contemporáneo, n. en Ronda, que publicó varios trabajos literarios y jurídicos, entre ellos un *Código civil,* comentado, y una interesante monografía titulada: *Ronda, un paseo por la ciudad y sus alrededores.* Ha sido secretario y alcalde (1898) de su ciudad natal.

Bibliogr. Díaz de Escobar. *Galería literaria malagueña.*

Aparicio y García (José). *Biog.* Médico oftalmólogo, n. en Valencia y m. en Barcelona (1839–1894), que alcanzó fama de distinguido operador.

APARICION. F. Aparition.—It. Apparimento, apparizione.—In. Apparition, appearance.—A. Erscheinung.—P. Apparição.—C. Aparició.—E. Apero. (Etim.—Del latín *apparitio.*) f. Visión de un ser sobrenatural ó fantástico, espectro, fantasma. ‖ Fiesta que celebra la Iglesia el día de la aparición de Cristo á los apóstoles, después de la resurrección. ‖ fig. Presencia corta de una persona en algún paraje.

Aparición. *Astron.* El momento en que un astro comienza á hacerse visible al observador. V. Emersión.

Aparición. *Hist. rel.* V. Visión.

Aparición. *B. art.* En todos los tiempos, desde la antigüedad clásica al arte moderno, las apariciones han sido fuente inagotable de inspiración para los artistas é incalculable es el número de obras de esta clase que se conservan en los museos, aparte de aquellas que desaparecieron y sólo son conocidas por referencias. Las tragedias griegas en cuyo desenlace tomaba parte fatal la divinidad *(Deus ex machina)* dieron sobrado asunto á los artistas de la época, que, además, podían tomar por asunto el de muchas fábulas y las escenas de los dioses del paganismo. Los primeros cuadros de que se tiene noticia son el de Nicias representando á *Ulises evocando las sombras* y el de la *Venus Anadyomena* de Apeles. El arte cristiano aventaja en número y calidad á las obras paganas, contando con verdaderas joyas de arte en que se desarrolla el asunto de una aparición, sobre todo desde la Edad Media hasta los tiempos presentes.

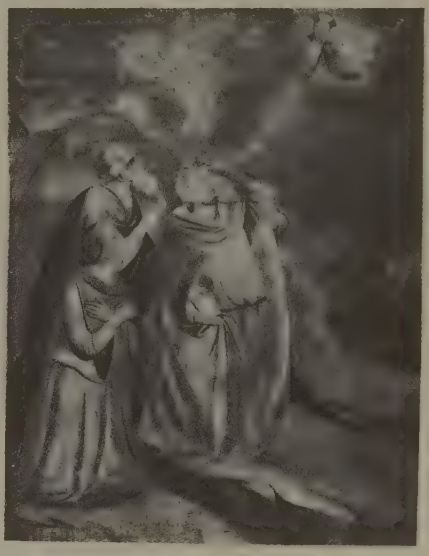

Aparición de la estrella á los Reyes Magos
(fragmento) por T. Gaddi
(Iglesia de Santa Cruz, Florencia)

Aparición del Redentor á la Magdalena
después de la Resurrección, por Bernardino Luini
(Pinacoteca Ambrosiana, Milán)

Aparición de Jesús á la Magdalena
por el Correggio
(Museo del Prado, Madrid)

Aparición de Jesús á la Magdalena
(«Noli me tangere»), por Alonso Cano
(Museo del Estado, Budapest)

Aparición de Jesús á la Magdalena
por Fra Angélico
(Museo de San Marcos, Florencia)

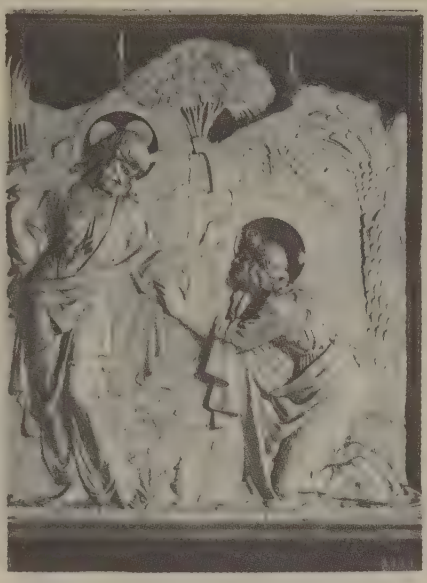

Aparición de Jesús á la Magdalena
Taller de los della Robbia
(Museo Nacional, Florencia)

Aparición de Clemencia Isaura
á los Trovadores
por H. Martín

Aparición de la Virgen á los monjes bernardos
por Berruguete
(Museo del Prado, Madrid)

Entre los que se conservan en distintos museos de Europa son admirables los cuadros de Murillo *Aparición de Nuestra Señora á san Ildefonso* y *Aparición de Nuestra Señora á san Bernardo,* en el Museo del Prado (Madrid); *La aparición de san Pedro Apóstol á san Pedro Nolasco*, de Zurbarán, y otros de Berruguete, Tiziano, Poussin y Caxes, en el mismo museo. El primero de los de Murillo representa á la Virgen entregando una hermosa casulla al arzobispo de Toledo, san Ildefonso, ayudada por cuatro ángeles, y con una gloria de ángeles y serafines que rodea la cátedra en que se asienta la Excelsa Madre de Dios. Detrás del santo, que recibe la casulla con ambas manos, una anciana presencia extática la escena con una vela encendida. En el otro cuadro de Murillo aparece Nuestra Señora sosteniendo al Niño Jesús en el brazo izquierdo y oprimiendo con la mano derecha un pecho, del que brota el jugo de la vida hasta llegar á la boca de san Bernardo, que de rodillas y extático expresa su admiración y agradecimiento hacia la Reina de los ángeles. Este cuadro es de los más hermosos de Murillo y quizá el primero del arte religioso. En la iglesia de San Francisco el Grande (Madrid) existen varios cuadros de apariciones, de pintores modernos, siendo notables el de Casto Plasencia, que representa á la Inmaculada entregando á Carlos III el collar de la orden por él fundada; el de Ferrant, en el cual Jesús se aparece á san Francisco, y la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo, pintada por Casado del Alisal. En el Museo del Louvre se guarda *La aparición de la Virgen á san Antonio de Padua,* por el Domenico; *La aparición del Niño Jesús á san Antonio de Padua,* de Murillo; *La aparición de la Virgen á Santiago el Mayor,* de Poussin, y otros de Aníbal Carracci *el Albano,* Bronzino, Albertinelli, Lenseur y Malatesta; en el de Viena, un hermosísimo tríptico de Rubens con la *Aparición de la Virgen á san Ildefonso;* en el cementerio de Pisa, *La aparición de Dios á Moisés moribundo,* fresco de Benozzo Gozzoli; un cuadro de Fra Angélico de Fiesole, en la *National Gallery* de Londres, y varias obras del Museo del Vaticano.

Aparición. *Rit. mozár.* Una de las partículas de la hostia dividida en nueve partes.

Aparición. *Geog.* Mun. del dist. de Ospino, Estado de Zamora (Venezuela), en la falda de la cordillera de Mérida.

APARIENCIA. F. Apparence.—It. Apparenza.—In. Appearance. — A. Anschein. — P. Apparencia.— C. Faysó, cayent. — E. Eksterajo, versajno. (Etim. — Del lat. *apparentia.*) f. Aspecto exterior de alguna cosa. ‖ Cosa que parece y no es. ‖ Verosimilitud, probabilidad. ‖ Forma, figura, semejanza. ‖ fig. Color, pretexto. ‖ Indicio, conjetura.

Salvar las apariencias. fr. fam. Observar las formas, las conveniencias sociales.

Apariencia. *Escen.* Bastidor, forillo, telón ó caroca en los que, por medio de la pintura, se representan en el teatro cosas reales ó fantásticas. Úsase más en plural.

APARINÁCEAS. *Bot.* V. Rubiáceas.

APARINE. (Etim. — Del gr. *aparine.*) f. *Bot.* (*Aparine* L.) Género de plantas rubiáceas sinónimo del *Galium* L. ‖ Amor del hortelano.

APARÍNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las rubiáceas.

APARIR. v. n. ant. Aparecer.

Aparición de un ángel á santa Ana, por Giotto. (Capilla de los Scrovegni, Padua)

APARISI Y GUIJARRO (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto, orador y poeta español, n. en Valencia en 22 de Mayo de 1815 y m. en Madrid en 8 de Noviembre de 1872. Al principiar sus estudios no brilló ciertamente por su capacidad, tanto, que se le creyó inepto para el estudio; pero, estimulado su amor propio, bien pronto se desarrollaron sus excepcionales dotes y fué uno de los alumnos más aventajados del Colegio Andresiano, al que concurría. Los primeros años de su vida se deslizaron en medio de una estrechez rayana en la miseria, puesto que, á la muerte de su padre, la pobre viuda quedó con corta y empeñada herencia, escasa viudedad y responsable para con la Hacienda pública de una caución que había prestado su esposo en favor de un empleado infiel que defraudó al Tesoro; pero, á fuerza de economías y sacrificios, aquella valerosa mujer logró desempeñar su corto patrimonio, satisfacer las deudas y terminar la educación de sus hijos. Representa Aparisi y Guijarro una de las figuras de mayor relieve de la historia patria, tanto por lo vigoroso y lozano de su mentalidad como por la gloria que le cupo de ser uno de los restauradores del buen gusto y casticidad de lenguaje en el campo de las letras castellanas. Si bien como poeta no figura en primera línea, como jurisconsulto, como orador político y forense y como filósofo lo merece con creces en opinión de amigos y adversarios. Era hombre de modesto trato, muy patriota y ferviente católico. Comenzó á darse á conocer como poeta á la edad de doce años, siendo premiada una composición suya por la Sociedad de Amigos del País; terminada la carrera de derecho, ejerció la abogacía en Valencia, conquistando con rapidez envidiable reputación de jurisconsulto, y después en Madrid, donde se dió á conocer defendiendo al procesado de la célebre *causa de la calle de la Justa*, y en otras notables oraciones

Aparición de Santiago apóstol al rey Ramiro y anuncio de la visión, por Altichieri
(Basílica de San Antonio. Padua, Italia)

Aparición de Santiago apóstol en la batalla de Clavijo, por Altichieri
(Basílica de San Antonio. Padua, Italia)

Jesús resucitado, apareciendo á la Magdalena, por Giotto
(Capilla de los Scrovegni. Padua, Italia)

Aparición de Cristo á la Magdalena, atribuído á Buffalmacco
(Iglesia inferior de San Francisco. Asís, Italia)

forenses. Fundó (1843) la revista católica *La Restauración* (1855); *El Pensamiento de Valencia;* colaboró en *La Esperanza, La Estrella,* y principalmente en *La Regeneración* (1862-72), periódicos de Madrid, habiendo dirigido el último. En 1858 fué elegido diputado, alcanzando con sus discursos fama de notable orador, pronunciando, como jefe del partido tradicionalista, fogosas arengas parlamentarias en pro del poder temporal del Papa, de la unidad católica y contra las leyes desamortizadoras; en 1865 volvió á ser elegido diputado por Valencia y por Pamplona; en 1866 se le nombró académico de la Española, cargo del que no llegó á posesionarse; emigró en 1868, y al volver á España, la provincia de Guipúzcoa le eligió senador. Durante su estancia en París (1869) intentó la reconciliación de don Carlos de Borbón y la reina doña Isabel II; por cuestiones dinásticas pasó poco después á Londres y concurrió á la Conferencia carlista de Suiza (1870). Por su iniciativa se fundó en París el Directorio central del partido carlista. En 1870 recibióle el papa Pío IX en audiencia particular, distinguiéndole con muchas demostraciones de especial afecto. Negóse siempre á aceptar cargos retribuídos y sólo admitió los honoríficos. En la tarde del 8 de Noviembre de 1872, después de pronunciar en el Parlamento uno de sus mejores discursos, cayó en su escaño con todas las señales de una muerte repentina. Asistido convenientemente, falleció á los pocos momentos después de haber sido retirado de la Cámara, dándose el caso de que amigos y adversarios, y la prensa sin distinción de partidos, le dedicaran sentidas necrologías en las que se hacía respetuosa justicia á la memoria de aquel hombre que supo granjearse el respeto general, aun en medio de las enconadas luchas políticas que habían estallado en España en los últimos años de su vida De sus poesías hay que citar las odas *Al Sol; A la espada de don Jaime el Conquistador; A San Vicente Ferrer; España y África; La batalla de Bailén* (premiada por la Academia Española); *A las ruinas de Jerusalén* (elegía); los folletos *La cuestión dinástica; El Rey de España; Los tres Orleáns; La Restauración; El Papa y Napoleón,* dejando inédito *El libro del pueblo; Doña Inés de Castro* (drama); *La muerte de don Fadrique* (tragedia); *Pensamientos y Poesías.* Después de muerto, sus admiradores publicaron por subscripción sus *Obras,* precedidas de una biografía, que forman 5 tomos, en los que figuran los *Pensamientos filosóficos y morales; Pensamientos filosóficos religiosos; Pensamientos filosóficos políticos; Discursos parlamentarios; Discursos forenses; Artículos varios* y *Poesías* (1873).

Bibliogr. Nocedal, *Don Antonio Aparisi y Guijarro: Discurso necrológico.*

APARISTMIO. (Etim —Del gr. *a* priv., y *paristhmia,* glándulas.) f. *Bot.* (*Aparisthmium* Eudl., *Aparistmium* Rchb.) Género de plantas, incluído como sección en el *Alchornea* Sw., de la familia de las euforbiáceas.

APARITAS. m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de Persia, según Herodoto.

APARITMESIS. (Etim.—Del gr. *aparithmesis,* cuenta, enumeración; de *apó* y *arithmós,* número.) f. *Ret.* Figura de pensamiento, muy común, que consiste en dividir un todo en varias partes que se enumeran sucesivamente.

APARITORIUM. *Hist.* Edificio adjunto á una sepultura de familia, cuyos supervivientes se reunían en aquel sitio para celebrar los aniversarios, tomando parte en un banquete.

APARIYACO. *Geog.* Río del Perú. Nace en la República del Ecuador y desemboca en el Amazonas por su margen izquierda.

APARNOS. (Etim.—Del lat. *aparni.*) m. pl. *Geog. ant.* Pueblo del Asia, que, según Estrabón, habitaba en las inmediaciones de la Hircania, á orillas del mar Caspio.

APARQUIAS. f. pl. *Hist.* Primicias que los griegos ofrecían á los dioses, en agradecimiento á los favores recibidos. Las ofrendas se hacían en especie, en dinero ó en objetos de producción industrial. También se llamaban *aparquias* á los individuos enviados á un país para colonizarlo y propagar el culto de una divinidad, sobre todo de Apolo.

APARRADO, DA. adj. Dícese de los árboles de poca altura y de ramas extendidas. ‖ fig. ACHAPARRADO.

APARRAGADO, DA. adj. amer. APARRADO. ACHAPARRADO.

APARRAL. *Geog.* Parroquia de Galicia, municipio de Puentes de García Rodríguez, prov. de la Coruña.

APARRANDADO ó APARRANGADO. adj. fig. amer. *Costa Rica.* Beodo, ebrio.

APARRAR. v. a. ant. EMPARRAR.

APARRI. *Geog.* Mun. de la parte N. de la provincia de Cagayán, isla de Luzón (Filipinas). Tiene 430 habits. En sus inmediaciones desagua el Río Grande de Cagayán, uno de los más caudalosos de aquellas islas.

APARROQUIAR. (Etim.—De *a* y *parroquia.*) v. a. Adquirir ó llevar parroquianos á una tienda.

Deriv. **Aparroquiado, da.**

APARTA. f. amer. Separación de las crías, en la época del destete, en los potreros. ‖ Ganado destetado.

APARTACIÓN. f. ant. REPARTICIÓN.

APARTADAMENTE. adv. m. ant. SEPARADAMENTE.

APARTADERO. F. Garage, gare. — It. Riparo. — In. Shund. — A. Ausbiegen, Geleise. — P. Escolha. — C. Arrimador, apartador. — E. Enstaciigo. (Etim.—De *apartar.*) m. Punto ó espacio de un camino, divisorio de otros, que parecen desembocar en él. ‖ Ensanche que de trecho en trecho hay en las carreteras estrechas, de montaña generalmente, para que puedan cruzar los carruajes que caminan en distinta dirección. ‖ Pedazo de terreno contiguo á los caminos de travesía, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso. ‖ Pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro clases de lana que hay en cada vellón. ‖ Sitio donde se aparta á unos toros de otros para enchiquerarlos. ‖ En ferrocarriles, la vía enlazada por ambos extremos ó por uno solo, con la principal, cerca de las estaciones. En el segundo caso se llama *vía muerta* ó *perdida.* Sirve para dejar las locomotoras y los vagones para que quede expedita la vía general. Han de tener 300 m. de longitud, por lo menos.

APARTADERO. *Mar.* Sitio donde permanecen ancladas las embarcaciones para que quede libre la navegación fluvial.

APARTADIJO. m. APARTADIZO. ‖ Porción ó parte pequeña de algunas cosas que estaban en montón.

HACER APARTADIJOS. fr. fam. Hacer porciones.

APARTADIZO, ZA. adj. ant. Huraño, insociable, que se aparta ó huye del trato y comunicación de las gentes. ‖ m. Sitio, local, aposento, etc., que se pone aparte de otro mayor para diferentes usos.

APARTADO, DA. *Hac. púb.* F. **Boîte postale.**—It. **Postal box.**— A. **Briefkasten.** — P. **Caixa postal.**—C. **Apartat.** adj. Retirado, distante, remoto. ‖ Diferente, distinto, diverso. ‖ Solitario, reservado, hablando de sitios ó lugares. ‖ Privado, particular. ‖ ant. Se aplicaba al juez que por comisión especial conocía de alguna causa con inhibición de la justicia ordinaria. ‖ m. Aposento desviado del tráfago y servicio común de la casa. ‖ Provisión, repuesto. ‖ En el correo, las cartas que se separan para distribuirlas á los interesados antes de poner la lista pública, y en algunas partes el lugar en que se dan. ‖ El acto de separar las reses de una vacada para varios objetos. ‖ amer. *Méj.* La acción y efecto de separar metales, y el edificio en que se hace esta operación. ‖ Cualquiera de los diez individuos que con este título elige el Consejo de la Mesta en las juntas generales, para entender en los negocios que pone á su cargo é informarle sobre ellos.

APARTADO (DERECHO DE). *Hac. púb.* Retribución cobrada á los particulares ó sociedades que quieren que se les entregue su correspondencia en la misma oficina de Correos, para recibirla antes y sin pagar al cartero. Por ello han de pagar una cuota anual, cuyo máximum es de 100 pesetas en Madrid, 80 en las capitales de provincia de primera clase, 50 en las de segunda, 40 en las de tercera y 30 en las demás administraciones. El 50 por 100 de la recaudación se distribuye entre los empleados administrativos de Correos y el resto lo percibe la Hacienda (ministerio de la Gobernación). El mínimum de derecho de apartado es la mitad de las cuotas indicadas. Las autoridades tienen derecho al apartado gratuitamente.

APARTADO. *Taurom.* El acto de enchiquerar los toros que han de ser lidiados, conduciéndolos desde los corrales en que quedaron después del encierro, á los jaulones, y de éstos á los chiqueros. De los corrales á los jaulones los obligan á pasar los mayorales con hondas y castigaderas, no pudiendo usar más que éstas en la segunda parte de la operación. Dirigidos por el mayoral los carpinteros van abriendo las puertas de los chiqueros, por medio de cuerdas, desde los balconcillos, y cerrándolos por el mismo sistema. Si hay toros de más de una ganadería,

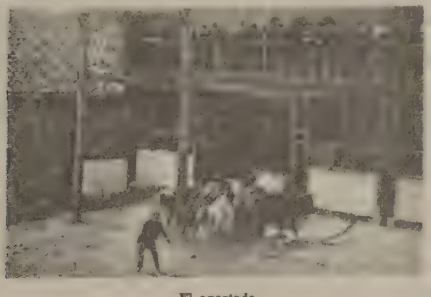

El apartado

se procura que alternen, para evitar que á un mismo matador le toquen dos toros seguidos de la misma ganadería.

APARTADOR. El que tiene por oficio separar la lana, según sus diferentes calidades ó clases. En la industria se usan las *máquinas apartadoras,* que además limpian las lanas. ‖ El que aparta el ganado, separando unas reses de otras. ‖ El que cuida en los molinos de papel de separar el trapo, según sus varias especies.

APARTADOR DE GANADO. *Germ.* El ladrón de ganado.

APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA. Oficial real que había en las casas de moneda de Nueva España.

APARTAMIENTO. F. **Eloignement.** — It. **Allontanamento.**—In. **Removal.**—A. **Entfernung.** — P. **Apartamento.**—C. **Apartament.** adv. ant. DIVORCIO. ‖ Habitación, vivienda, lugar apartado ó retirado.

APARTAMIENTO DE GANADO. *Germ.* Hurto del mismo.

APARTAMIENTO. *Der.* Acto judicial con que alguno desiste y se aparta formalmente de la acción ó derecho que tiene deducido. ‖ DESISTIMIENTO.

APARTAMIENTO DE MERIDIANO. *Nav.* Extensión absoluta del arco de paralelo de latitud terrestre comprendido entre dos meridianos, expresada en unidades de medida lineal, comúnmente millas marinas, que son equivalentes á minutos de ecuador. El máximo *apartamiento* entre dos meridianos es en el ecuador, donde su valor es igual al de la diferencia de longitud.

Los meridianos van desde el ecuador acercándose á medida que se aproximan á los polos, donde se unen todos, por lo que el apartamiento entre ellos decrece con el aumento de la latitud, y si bien la diferencia de longitud es la misma en todas las latitudes, como los círculos paralelos, sobre los que ella y el apartamiento se miden, disminuyen en extensión en razón inversa de la latitud, es evidente que en la misma proporción se hallan disminuídos los arcos todos de igual número de grados, los que en cuanto á extensión absoluta estarán entre sí como sus radios, como enseña la geometría. Es frecuentemente necesario en la práctica de la navegación tener que determinar la extensión de un arco de apartamiento, tal como fg, y si suponemos que la figura adjunta representa el globo terrestre, del que EQ es el ecuador, según lo ya dicho, tendremos:

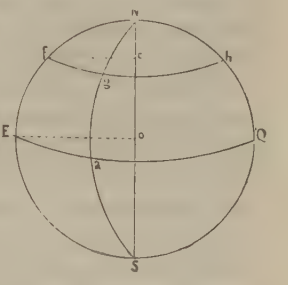

Apartamiento

$$fc : Eo :: fg : Ea$$

y como fc es seno del arco fN, ó coseno de su complemento fE, que es la latitud, y Eo es el seno de $EN = 90°$, ó sea el radio de las tablas, se resuelve el problema por la fórmula:

cos. lat. : r. :: apart.° : dif.ª de long.

Como el caso queda reducido á la resolución de un triángulo rectángulo, ello puede verificarse por el cálculo trigonométrico, por medio gráfico ó por el método tabular, de los que el último es el más usa-

do en la mar por su sencillez y para lo que se emplean tablas, tal como la XXXV de la colección de las de Mendoza, que contienen los elementos calculados para dar el resultado con la necesaria exactitud.

APARTAR. 1.ª acep. F. **Séparer.**—It. **Dipartire.** —In. **To part.** — A. **Absondern.** — P. y C. **Apartar.** — E. **Apartigi.** = 2.ª acep. F. **Ecarter.** — It. **Scostare.** — In. **To remove.** — A. **Entfernen.** — P. y C. **Apartar.** — E. **Forigi.** (Etim. — De *a* y *parte*.) v. a. Separar, dividir, desunir. U. t. c. r. || Quitar de un sitio una persona ó cosa. U. t. c. r. || Alejar, retirar. U. también c. r. || fig. Disuadir á uno. || Separar las cuatro partes de lana que hay en el vellón. || amer. *Méj.* Separar el oro contenido en las barras de plata ó de otro metal. || *Mont.* No hacer caso el perro que sigue á una res de otros perros ni de otras reses que halle al paso. || v. r. Divorciarse los casados. || Disentir, diferenciarse, distinguirse, no conformarse tratándose de opiniones, usos, etc. || *For.* Desistir formalmente de una acción intentada en juicio.

Deriv. **Apartadamente. Apartado, da. Apartador. Apartamiento.**

APARTE. adv. l. En otro lugar. || adv. m. Separadamente. || Con preterición ú omisión. || m. *prov. Ar.* Hueco entre dos palabras. || Lo que en la representación escénica dice cualquiera de los actores, suponiendo que no le oyen los demás. || amer. *Río de la Plata.* Operación que consiste en separar de entre el ganado que pasta en un campo los animales que resultan pertenecer al que pide *rodeo*.

Aparte de eso. ó Aparte eso. m. adv. Por otra parte, además de eso.

Aparte (Línea). *Tip.* Se da este nombre á la primera línea de cada párrafo, que los escritores modernos acostumbran á separar por medio de lo que vulgarmente llamamos *punto y aparte*. Cada párrafo ha de empezar en renglón distinto de aquel en que acaba el anterior, y más adentro que las otras líneas de la página. Sin embargo, en tipografía pueden señalarse también los apartes haciendo que el primer renglón siguiente sobresalga de la línea que forman las iniciales de los demás, y también puede señalarse dejando una línea en blanco, y empezando el párrafo siguiente en la misma alineación inicial de arriba á abajo de los demás renglones de la página: este sistema casi no se usa más que para los versos. En general debe emplearse la línea aparte cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo que se trataba bajo otro aspecto. Usado así el *aparte* tiene gran importancia, puesto que presta mayor claridad al texto facilita la lectura y la hace menos fatigosa y más agradable. Desgraciadamente se ha abusado con exceso de los apartes, en especial en Francia, y de aquí el estilo cortado que ha invadido en mayor ó menor escala todas las literaturas, cuya consecuencia primera ha sido obscurecer los conceptos que algunas veces por la falta de ilación con que los han vertido los autores resultan incomprensibles. Afortunadamente no todos los literatos han caído en tal error, y muchos de ellos usan el aparte con la circunspección debida, sin que por esto dejen de acomodarse á los gustos del público. En las obras impresas durante los siglos XV, XVI y XVII se emplean rarísimas veces los apartes, encontrándose capítulos y hasta libros enteros, sin que un solo blanco descanse la vista. Ejemplos de ello son el libro en 8.°, impreso por Plantín d'Anvers, en 1599, titulado *XII Panegyrici Veteres*, que contiene un panegírico de Trajano, por Plinio *el Joven*, que ocupa 86 páginas, con 3,030 líneas, sin un solo aparte, y otro libro impreso por Pablo Manuccio (Venecia, 1576), titulado: *De Gentibus et Familiis Romanorum*, escrito por Ricardo Streinnius, encabezado con una dedicatoria al archiduque Carlos de Austria, que ocupa 100 líneas y un prefacio de 240, sin un solo aparte. La introducción de este signo de puntuación en la imprenta es debida á los Estiennes, impresores franceses del siglo XVI, que lo emplearon con gran tino, para separar los párrafos y las diferentes partes del asunto tratado; difundióse rápidamente á todos los tipógrafos franceses que durante los siglos XVII y XVIII lo usaron acertadamente, por más que no faltaron autores é impresores refractarios á esta innovación que los ingleses y americanos se resisten á aceptar aún en la actualidad, y así vemos en libros y hasta en periódicos largos períodos que parecen convidar al lector á saltarlos sin enterarse de una sola línea de su contenido. En Alemania, si bien en general se admite el *aparte*, existen aún escritores, principalmente entre los que se ocupan en filosofía, que lo rechazan y siguen escribiendo páginas y más páginas sin un solo blanco.

En España desde la invención de la imprenta nótase también la ausencia casi total del aparte. Si consultamos las primeras ediciones del *Tirant lo Blanc* y del *Amadís de Gaula*, impresas respectivamente en Valencia y Zaragoza en 1490 y en 1508, veremos que escasean los apartes, lo mismo que en otros libros impresos en otras capitales, como *Les Histories é conquestes dels Reys d'Aragó*, de Tomich, impresa en Barcelona en 1493, y los *Usatges de Barcelona*, editados en la propia capital en 1505. Lo mismo acontece con el *Reinaldos de Montalbán*, impreso en Salamanca en 1523, y con los *Claros varones de España*, de Hernando del Pulgar, salida esta obra de las prensas de Eguía, de Alcalá de Henares, en el año 1526. Las preciosas reproducciones de libros raros y curiosos que en Madrid editó una agrupación de bibliófilos con el título de «Sociedad de Bibliófilos españoles», conservan, como se ve en las *Memorias del Marqués de Tenebrosa* y el *Arte Cisoria*, del marqués de Villena, los mismos apartes de la edición primitiva, que por cierto son rarísimos. Las ediciones que publica la «Associació de Bibliófils Cataláns», se distinguen por idéntica fidelidad en la reproducción de la división, con apartes, como se echa de ver en el *Llibre de Santa María*, de Ramón Llull, y en el *Cárcer de Amor*, de Diego de San Pedro (1905-906). Finalmente, en nuestros días se han vulgarizado las reproducciones de la primera edición del *Quijote*, de Juan de la Cuesta, y por ellas se echará de ver que, aun en tiempos de Cervantes, era cosa rara y por extremo arbitraria y convencional la separación de materias con punto y aparte. Puédese afirmar, que hasta mediados del siglo XVIII no se empiezan á notar la introducción y aun el uso frecuente del aparte en España, como se ve en las ediciones del *Quijote*, publicadas por la Academia de la Lengua, y en las obras del padre Feijóo, lo propio que en algunas novelas y libros de pasatiempo, resabiados de la influencia francesa entonces predominante en la literatura castellana. En nuestros días la separación de materias con el aparte sigue siendo arbitraria, y sin que ninguna regla, como no sea la discreción y buen gusto del autor, establezca por modo concreto ó definitivo su uso.

A PARTE ANTE y A PARTE POST. *Fi-*

losofía. Expresiones correlativas que en la filosofía escolástica se emplean desde la Edad Media para expresar lo que es eterno con exclusión de principio y fin *(a parte ante* y *a parte post)* lo que se dice de solo Dios; lo que ha sido producido, pero no tendrá fin, se dice que es eterno, *a parte post.* Tal se predica del alma humana, y en la teología, de los ángeles.

APARVAR. v. a. Reunir. ‖ *Agr.* Hacer ó formar parva; disponer la mies para trillarla. ‖ En algunas partes amontonar las mieses después de trilladas. ‖ Significa también *amontonar, juntar sin orden* y *acumular*, ya que este verbo admite sentido propio y figurado.

APARZO. *Geog.* Dist. del dep. de Humahuaca, en la prov. de Jujuí (República Argentina).

APASCO. *Geog.* Pobl., mun. y partido del departamento de Celaya, Estado de Guanajuato (Méjico). La población tiene unos 800 habits., el municipio 20,000 y el partido 25,000. Est. de f. c.; producción de cereales, legumbres, patatas, etc.

APASCO EL ALTO. *Geog.* Apasco.

APASIONADO, DA. adj. Poseído de alguna pasión ó afecto. ‖ Partidario de alguno ó que gusta de él. ‖ Se dice de la parte del cuerpo que padece algún dolor ó enfermedad ‖ ant. Doliente, achacoso. ‖ Tierno, afectuoso, como: *ruego* apasionado. ‖ *Germ.* Alcaide de la cárcel.

Deriv. **Apasionadamente.**

Hombre apasionado, no quiere ser consolado. ref. que denota que el apasionado no admite ó no quiere consuelo.

APASIONAMIENTO. m. ant. Pasión.

APASIONAR. F. Passionner. — It. Appassionare. — In To cause passion. — A. Leidenschaft haben. — P. Apaixonar. — C. Apassionar. — E. Pasiigi, sin fordoni. v. a. Causar, excitar alguna pasión. Ú. t. c. r. ‖ ant. Atormentar, afligir ‖ v. r Enamorarse, aficionarse á alguna persona ó cosa.

Deriv. **Apasionamiento.**

APASÓN. *Mit* Apasón ó Hafazón (el Amor), dios de la mitología caldeo-asiria, es el deseo del Creador que anima la materia del mundo, y de su unión con Taauth, el caos, resulta la armonía del mundo.

APASOTE ó APAZOTE. m. *Bot.* V. Pazote.

APASTAMBA. *Hist.* Nombre con el que ha llegado hasta nosotros un importante *kalsapoutra* ó colección de aforismos de los vedas, escritos en forma muy concisa y ordenada, en los que se expone todo lo relativo á los sacrificios y á los deberes de las castas superiores.

Apastamba. *Biog.* Autor de uno de los libros (Sulvasutra) más antiguos de matemática india. Hace referencia á cómo deben disponerse y orientarse los altares destinados á los sacrificios ofrecidos á los dioses.

Bibliogr. Cantor, *Ueber di älteste indische Mathematik Archiv der Mathematik und Physik* (1904); Vogt, *Bibliotheca Mathematica* (1906); Thibaut, *The Sulvasutra* (Calcuta, 1875).

APASTAR. v. a. ant. Apacentar.

APASTDOZA. *Geog.* Monte de la prov. de Guipúzcoa, en el término de Cerain.

APASTE. (Etim. — Del azteca *apatztli.*) m. amer. *Hond.* Vasija de barro con dos asas. La fabricación de apastes es una de las pocas industrias que se conservan en Honduras de los aborígenes del país.

APASTEPEQUE. *Geog.* Laguna y pobl. de la República de San Salvador, dep. y dist. de San Vicente, cerca del cerro de Santa Rita. Tiene la villa 5,000 habits.

APASTILLADO, DA. adj. amer. *Méj.* De color blanco con un tinte rosado.

APASTLE. (Etim. — Del mejic. *apastli,* barreño.) m. amer. *Méj.* Lebrillo hondo de barro colorado y de distintos tamaños.

APASTO. m. ant. Pasto.

APASTURAR. v. a. ant. Pasturar. ‖ Forrajear.

ÁPATA. (Etim. — Del gr. *apate,* engaño.) f. *Entom.* (*Apate* Fabr.) Género de coleópteros de la familia de los xilófagos; insectos de mediana ó pequeña talla, antenas cortas, con maza de tres artejos; prescudo con protuberancias, élitros cilindroideos. Comprende varias especies, seis de ellas europeas, cuyas larvas roen la madera como las carcomas; entre ellas merecen citarse la *A. capucina* L., frecuente en toda Europa, especialmente en la madera de roble; la *A. sexdentata,* del S. de Europa y el N. de Africa, que ataca los sarmientos de las vides, perforando en ellos galerías que acaban por destruirlos; la *A. muricata,* que se encuentra en Italia, también sobre las vides; la *A. terebrans* Fabr., de África. V. lám. Coleópteros, II, fig. 27.

Ápata ó Aypata. *Geog.* Pobl. y dist. de la provincia de Jauja, dep. de Junín, en el Perú, con unos 5,000 habits., y á 11 kms. de la Concepción.

APATAME. m. Cobertizo de palos y ramaje que construyen los negros de la costa occidental de Africa para librarse del sol.

APATAMONASTERIO. *Geog.* Mun. de 38 edificios, con 228 habits., formado por la anteiglesia de este nombre, prov. de Vizcaya, p. j. de Durango (á 5 kms.). Est. de f. c. Terreno de buena calidad, con trigo, maíz y sidra.

APATÁN. m. *Metrol.* Medida de capacidad para áridos, usada en Filipinas; vale la cuarta parte de la chupa, y equivale á un dozavo de cuartillo, ó sea á 94 mililitros.

APATANADO, DA. adj. Tosco, rústico, con aspecto de patán.

APATANTO. (Etim. — Del gr. *apate,* engaño, y *anthos,* flor.) m. *Bot.* (*Apantanthius* Viv.) Género de plantas incluído en el *Hieracium* L., de la familia de las compuestas.

APÁTELEK. *Geog.* Pueblo de la Baja Hungría, en el condado de Avad, con aguas minerales, viñas y 1,150 habits. valacos.

APATELIA. f. *Bot.* (*Apatelia* DC., *Apatella* Durand.) Género de plantas, sinónimo de *Sanrana* W., de la familia de las dilenáceas.

APATELITA. (Etim. — Del gr. *apate,* engaño, y *lithos,* piedra.) f. *Mineral.* Sulfato férrico básico natural, de la fórmula: $S_5\ O_{24}\ Fe_6\ .\ 2H_2\ O$. Se presenta en pequeñas masas de forma arriñonada, terrosas, de color amarillo. Se encuentra en Auteuil (Francia).

APATEMONE. (Etim. — Del gr. *apate,* engaño, y *monas,* solitario.) f. *Bot.* (*Apatemone* Schott.) Género de plantas incluído como sección en el *Schismatoglottis* Zoll. y Mor., de la familia de las aráceas.

APATENADURA. f. ant. *Carp.* Caja de ensambladura.

APATENOMA. *Geog.* Río de la República del Ecuador. Nace en la cordillera andina del Azuay, y desemboca en el Upano.

APATEON. *Paleont.* Anfibio branquiosaurio; es el primer género paleozoico descubierto y bien determinado por H. v. Meyer.

APATÉSEOS TOU DEMOU GRAPHÉ. *Leg.* Con este nombre se designaba en Grecia un delito que consistía en inducir á error, por medio de afirmaciones ó promesas al pueblo ó al Senado, así como á los tribunales, haciendo que dictaran decisiones injustas. Entre las formas de este delito se contaba la de aducir ante los tribunales una ley imaginaria, inventada por el litigante para torcer los resultados de la causa, ó el hecho de depositar en la urna, en las elecciones de magistrados, dos tablillas con el mismo nombre. Para la represión de estos delitos se empleaban los procedimientos llamados *Eisangelia* y *Probole* (V.). Si la acusación se comprobaba, el culpable era condenado á muerte.

APATFALVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, condado de Bosrod, á 39 kms. al SO. de Szent-Peter, con fábricas de papel, canteras de piedra, hornos de cal y 1,500 habits. Tiene, además, tres fuentes de aguas minerales en las cercanías, y una gruta notable en el monte Bela, en la que debe haber gran cantidad de osamentas, pues durante las noches de otoño se observan en ella fuegos fatuos. Existe otra población de igual nombre en el condado de Csárrad, á 12 kms. al SE. de Mako, con campos de trigo, viñas, fábricas de aceite y 4,300 habitantes.

APATHY (Esteban de). *Biog.* Naturalista húngaro contemporáneo, n. en Kolozsvar (1863). Ha publicado notables estudios sobre histología y anatomía comparada de los nervios; también son dignos de mención los trabajos que realizó durante su permanencia en Nápoles en el laboratorio zoológico de dicha ciudad.

APATI. *Geog.* Pueblo de la Baja Hungría, condado de Arad, con 3,200 habits. valacos, que profesan la religión cismática griega. Otra población de igual nombre hay en el condado de Tolna, á 14 kilómetros al SE. de Bonyhad, con fábricas de vidrio, canteras y 1,500 habits. alemanes luteranos.

APATÍA. F. Apathie.—It. y C. Apatia.—In. Apathy. — A. Gefühllosigkeit. — P. Apathia. — E. Apatio. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pathos,* pasión, sentimiento, emoción.) f. Impasibilidad del ánimo. ‖ Dejadez, indolencia, falta de energía ó vigor.

Deriv. **Apático, ca.**

Apatía. (Etim. — Del gr. *apaté.* engaño.) f. *Bot.* (*Apatia* Cogn.; *Apatitia* Desv.) Género de plantas incluído en el *Belluccia* Neek., de la familia de las melantomatáceas.

Apatía. *Filos.* En lenguaje filosófico significa la ausencia de afectos y pasiones. Es, por tanto, la paralización de la espontaneidad de la vida moral é intelectual. Las acciones morales pertenecen á una esfera á la que sólo se llega con auxilio de medios que elevan al espíritu, los sentimientos, por lo menos en el período de la vida en que el automatismo tiene todavía poco juego. El apático rehusa aprovechar las alas con que se acerca el hombre á la vida moral. Los estoicos se mostraban indiferentes ante todo lo que no fuera el mal moral; decían que las pasiones son una enfermedad del alma, de la que era conveniente librarse á todo trance. y algunos estoicos extremaron la práctica hasta privarse de las acciones de nobleza y generosidad. Pirron consideraba la apatía como el más alto bien, del cual el escepticismo es uno de los medios. Según Epicuro equivale á la ausencia de todo dolor; el bien supremo del sabio es el placer. Stilpon, de la escuela de Megara, quería que el hombre se pareciera al soberano bien por medio de la ausencia de toda pasión y de todo interés. Los gimnosofistas de la India tenían la apatía por las cosas terrenas como una condición para elevarse el alma al éxtasis. En el pesimismo de Schopenhauer respírase apatía por lo que sea esfuerzo para mejorar la suerte del mortal. La resignación en las penas y trabajos que recomienda el cristianismo á sus fieles, nada tiene que ver con la apatía. El cristiano siente el peso de la contrariedad y de las molestias, y sólo consideraciones de orden superior llegan á mostrárselas menos pesadas; en todo caso hay lucha más ó menos activa, y en esta lucha y en la firmeza de la voluntad estriba el mérito.

Bibliogr. Niemeieri, *Dissertatio de stoicorum apatheia* (en 4.°, Helmstadt, 1679); Becnii, *Dispp. Lib. III, apatheia sapientis stoici* (en 4.°, Copenhague, 1695); Aristóteles, *De Anima.*

Apatía. *Patol.* Se llama *apatía medicamentosa* á la lentitud de la economía animal en recibir y manifestar la acción fisiológica de un medicamento.

APATIKI. *Geog.* Islote árido del grupo de Tuamotu (Oceanía). Se llama también Opatay y Hagemeister.

APATILIA. f. *Bot.* (*Apatilia* Rchb.) V. Apatitia.

APATIN. *Geog.* Ciudad del dist. húngaro de Bacs-Bodroy, á orilla del Danubio; el cultivo de cáñamo, la fabricación de aceite, los hilados de seda y la pesca son sus principales industrias; hay en ella un juzgado de distrito y tiene 13,940 habits., en su mayor parte alemanes. En sus cercanías existen restos de atrincheramientos romanos.

APATISTAS. f. pl. *Hist.* Nombre de los miembros de una antigua academia de Florencia, propicia para leer trabajos sobre cualquier materia y en cualquier idioma, porque los académicos le escuchaban con religioso silencio.

APATITA. (Etim. — Del gr. *apaté,* engaño.) f. *Mineral.* (Sin. *Apatito, fosforita, esparraguina, piedra engañosa.*) Mineral que durante largo tiempo fué confundido con la fluorita y otros minerales. Se presenta en cristales pertenecientes al sistema hexagonal; las formas cristalinas que ofrece son muchas; á veces son prismas hexagonales apuntados por pirámides, otras son estos mismos prismas, pero con las pirámides truncadas en el vértice, y también aparecen cristales en que las pirámides están truncadas en sus aristas y otras formas muy complicadas. En las caras prismáticas de los cristales suelen verse estriaciones verticales muy características. Los cristales aparecen solos, formando drusas ó maclas ó unidos en masas compactas; otras veces forma masas informes, compactas, concrecionadas y terrosas: son raras veces incoloros, por lo general de color verde amarillento ó verde azulado; también tiene en algunos casos color azulado, violeta, rojo, pardo amarillo, pardo ó blanco, con lustre vítreo en la superficie. Fractura concoidea granuda ó desigual con lustre graso; raya blanca, transparente en algunos

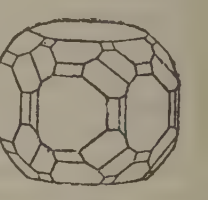

Apatita

ejemplares. Dureza 5, peso específico de 3 á 3,3. Ópticamente es birrefringente, uniáxica, á excepción de algunos cristales que presentan al conoscopio figuras biáxicas; signo negativo. Calentándola en el soplete en láminas muy delgadas funde formando un vidrio blanco incoloro; se disuelve en los ácidos clorhídrico y nítrico, y de las soluciones en este ácido precipita el ácido fosfórico por el molibdato amónico y la cal por el oxalato amónico. También se disuelve en el agua carbónica y en los humatos alcalinos, especialmente en el humato amónico.

Químicamente es un fosfato de calcio conteniendo cloro ó fluor, de aquí que según sea uno ú otro de estos elementos los que en ella se encuentran se denomine clorapatita ($Ph\ O_4)_3\ Cl\ Ca_5$ ó fluorapatita $(Ph\ O)_4\ Fl\ Ca_5$; en pequeñas cantidades contiene Mg. Fe, Mn. Generalmente la cloroapatita y la fluorapatita mezcladas forman cristales isomorfos.

Son muchas las variedades de apatita que se conocen determinadas por la forma, color y substancias que con ella están mezcladas. Las más importantes son:

Apatitas cristalizadas: esparraguina, de color verde amarillento ó verde espárrago; *moroxita*, de color verde azulado.

Apatitas compactas: á ellas pertenecen la fosforita compacta y concrecionada, de color blanco gris, blanco amarillo, blanco rojizo, gris ó pardo, que se encuentra constituyendo grandes masas.

Apatitas impurificadas: osteolita ó *fosforita* silicífera, blanca, que contiene mezclada una gran cantidad de cuarzo, *fosforita grafitosa* que está mezclada con grafito; *fosforita arcillosa* mezclada con arcilla.

Se encuentra muy difundida por las rocas metamórficas y eruptivas, siendo muy perceptible en el microscopio petrográfico por la forma y gran refringencia que presenta.

Yacen en algunas calizas silúricas, en el terciario de Amberg y sirve de ganga á minerales metalíferos como la casiterita y diferentes compuestos de hierro. En España es importante el criadero metamórfico de Logrosán (Cáceres), entre pizarras silúricas y granito; se encuentran también formaciones en Trujillo, Arroyo, Aliseda, Montánchez, Zarza la Mayor (Cáceres), Jumilla (Murcia), Sierra Almahilla (Almería), Puebla de los Infantes (Sevilla), etc. Hay también yacimientos muy notables en Zinnwald y Schlaggenwald, en San Gotardo, en Floitental, en algunos puntos de Noruega y Canadá.

Por la gran cantidad de ácido fosfórico, calcio y fluor que contiene es un buen material para el abono de las plantas; de aquí que en agricultura se emplee como tal, principalmente para las tierras húmedas y humíferas; se aplica ó directamente reducida á polvo ó bien después de haber sido tratada por ácido sulfúrico, en cuyo caso el fosfato cálcico neutro insoluble se transforma en fosfato cálcico soluble. La apatita aparece frecuentemente alterada y contiene entonces agua y anhídrido carbónico, presentándose terrosa y turbia; en este caso recibe las denominaciones *hidroapatita, seudoapatita, talcoapatita* y *eupicroita*.

APATITBASALTO. *Petrog.* Basalto en filón, sin olivino, tan rico en hornblenda y en apatito que este último mineral debe ser considerado como elemento esencial.

APATITGABRO. *Petrog.* Gabro de Suecia, rico en apatita.

APATITO. *Mineral.* Sin. de *Apatita* (V.).

APATIZAR. v. a. Comunicar apatía. U. t. c. r.

APATO. (Etim. — Del gr. *apathés*, apático.) m. *Entom.* (*Apathus* Newm.) Género de himenópteros, de la familia de los ápidos, sinónimo de *Psithyrus* Lep. V. Psitiro.

APATORNIS. *Paleont.* Ave fósil, muy semejante al *Ichthyornis*, del cretácico medio de Kansas.

APATOSAURO. (Etim. — Del gr. *apate*, engaño, y *sauros*, lagarto.) m. *Paleont.* (*Apatosaurus* Marsh.) Género de dinosaurios fósiles de talla gigantesca cuyos restos se encuentran en los estratos jurásicos del Colorado (América del Norte).

APATOVAC. *Geog.* Pueblecillo de Croacia, en el condado de Belovar-Kreutz, no lejos de la ciudad de Kreutz, con aguas minero-alcalino-muriáticas (bebida refrescante).

APATURA. (Etim.—Del gr. *apataín*, engañar.) f. *Entom.* (*Apatura* Fabr.) Género de macrolepidópteros de la familia de los papiliónidos, subfamilia de los ninfálidos; mariposas de mediana talla con las alas anchas, escotadas, pardas por encima, con faja y manchas blancas, las del macho con reflejos azul-violáceos. Las larvas llevan dos apéndices espinosos bífidos en la cabeza, y dos puntas en el último anillo del cuerpo; nacen en otoño, y después de invernar se convierten en Junio en crisálidas de forma comprimida. Comprende este género dos especies europeas; la mayor de ellas es la *A. Iris* L., de 6 á 7 cm. de ancho, con las alas pardo-negruzcas por encima, con reflejos brillantes azulados en el macho, una faja blanca transversal en cada par de alas, en las anteriores interrumpida y en las posteriores terminada en forma de diente; éstas llevan además en su ángulo interno una mancha anular. Se encuentra esta especie muy esparcida, aunque poco frecuente, en el centro de Europa, en Julio y Agosto; vive con preferencia en los bosques de árboles frondosos, y se detiene frecuentemente á chupar en los charcos y en los excrementos del ganado; la larva es verde con líneas amarillas, las dos puntas de la parte posterior rojas y los apéndices de la cabeza azulados, y vive sobre las hojas del sauce cabruno.

Apatura iris L.

APATUREÓN. m. *Cronol.* Tercer mes del año, según el calendario de Cicico y Olbia, que tomó el nombre de *Apatureón* porque en él celebraban los griegos las fiestas *Apaturias*. Comenzaba el día correspondiente al 24 de Noviembre y terminaba el 25 de Diciembre. Estaba, según parece, dedicado á Afrodita Urania.

APATURIA. f. *Bot.* (*Apaturia* Ldl.) Género de plantas incluído en una sección del *Pachystoma* Bl., de la familia de las orquidáceas.

APATURIAS. F. Apaturies. — It. Apaturie. — In. Apaturia.—A. Apaturien.—P. y C. Apaturias. f. pl. *Hist. gr.* Fiestas celebradas por los griegos de raza jónica. En estas fiestas tomaban parte un gran número de comunidades *(fratrías)*, cuyos miembros se daban el título de hermanos. Duraban las fiestas tres días, efectuándose en el primero una gran comida sagrada; en el segundo los solemnes sacrificios, y en

el tercero la inscripción en las comunidades, con curiosas ceremonias, de los niños hijos de los cofrades y nacidos durante el año. Según la tradición, las *Apaturias* tuvieron su origen en la guerra de los atenienses y los beocios (1100 a. de J. C.) y en el combate singular habido entre el rey beocio Xantos y el mesenio Molantos, á quien favoreció Baco cubriéndole con una piel de cabra. De aquí que en las fiestas se sacrificara una cabra á Baco ó á Júpiter Fratrios.

APATURIO. *Biog.* Escenógrafo asiático, nacido en Alabanda (Asia Menor), que, según Vitrubio, pintó para la ciudad de Tralla (Lidia) una decoración magnífica y verdaderamente fantástica, en la cual aparecían monstruos raros, como centauros, faunos, etc., á guisa de columnas, cuyos capiteles estaban formados por leones, tigres, etc. El público aplaudió mucho la decoración en el primer momento; pero el matemático Licinio demostró que aquello era un absurdo, y el pintor tuvo que retocar su obra.

APATUSCO. m. fam. Adorno, aliño, arreo.

APATZINGAN. *Geog.* Pueblo del distrito de su nombre en el Estado de Michoacán (Méjico), con 8,750 habits. que se dedican á la agricultura.

APAULIA. f. *Hist.* La noche que el novio pasaba solo en la casa de su futuro suegro la víspera de la boda, y también la tercera después de casado, en que era costumbre entre los griegos que la esposa fuese á pasarla con sus padres. ‖ Nombre del tercer día de matrimonio, en el que la esposa volvía á casa de sus padres pasando con ellos todo el día. ‖ f. pl. gr. Regalos que recibían los recién casados la noche apaulia.

APAUNUARIAS. m. pl. *Etnogr.* Tribus de salvajes que habitaban en las orillas del río Tapajós, siendo exterminadas por los mundierucús.

APAUSUPO. *Geog.* Aldea del mun. de Vado Ancho, dist. de Texiguat, dep. de El Paraíso (Honduras).

APAYAGUA. *Etnogr.* Tribu de indios. V. Payagua.

APAYAO. *Geog.* y *Etnogr.* Río de la isla de Luzón (Filipinas), que nace en los montes Caraballos y desagua al N. de la isla. Los indios apayaos habitan sus fuentes en las anfractuosidades del monte, donde se retiraron al llegar la invasión tagala. Son feroces y sanguinarios.

APAZGUADO, DA. adj. ant. Aplicábase á la persona con quien se tenían hechas paces.

APCHAT. *Geog.* Mun. del dep. de Puy-de-Dôme, círc. de Issoire, dist. de Ardes (Francia), con 680 habits.

APCHER (Garín de). *Biog.* Trovador provenzal del siglo XII, del cual un biógrafo dice que fué tan valiente como gallardo y tan caballero como buen poeta. A él se debe el primer *desconort* (especie de poema lírico), pero lo que ha quedado de Apcher es bien poca cosa, pues sólo se conservan algunos *serventesios* bastante obscuros y escritos en un tono injurioso, como todas las composiciones de esta clase.

APCHERÓN. *Geog.* V. Abcherón.

APCHERONKAIA PRISTAN. *Geog.* Pueblo en el cabo de Abcherón ó Apcherón, de donde arranca el cable que atraviesa el mar Caspio.

APCHÓN. *Geog.* Pobl. del dep. de Cantal (Francia), á 5 kms. de Riom-es-Montagnes, á 1.115 metros de altura, encima de una enorme masa basáltica dominada por las ruinas de un viejo castillo, cuyos señores se distinguieron durante la guerra de los Cien Años; 800 habits.

Apchón (Clemente Marco Antonio de). *Biog.* Prelado francés (1723-1783), que fué obispo de Dijón y arzobispo de Auch. Su caridad y amor al prójimo no tenía límites, y en cierta ocasión en que un incendio estaba á punto de destruir una casa, ofreció 200 luises al que salvase dos niños que había dentro. Como nadie se atrevió á penetrar en la casa incendiada, lo hizo él mismo, y después regaló los 200 luises á los dos niños que había salvado. Era tanto el prestigio de que gozaba que, con su sola presencia, apaciguó al pueblo amotinado. Es autor de unas *Instructions pastorales*.

APE. *Geog.* Lago de la isla de Marajó, en la desembocadura del Amazonas.

APEA. (Etim. — Del lat. *ad pedem*.) f. Soga como de una vara de largo, con un palo de figura de muletilla en una punta, y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías.

APEADA. adj. f. *Mar.* Se dice del ancla cuando para tenerla lista á ser fondeada, se deja suspendida de la *serviola*, á cuya posición se dice también *llevar el ancla en pendura ó á la pendura*.

APEADERO. F. Montoir. — It. Montatoio. — In. Horse-block. — A. Trittstein. — P. Apeadeira. — C. Pedris, Marjapeu. — E. Suprigilo. *F. c.* F. y A. Station. — It. Piccola stazione. — In. Small station. — P. Apeadouro. — C. Parador. — E. Stacidomo. m. Poyo ó sillar en los zaguanes ó junto á las puertas de las casas, para montar ó apearse de las caballerías. ‖ Sitio ó punto del camino, en que los viajeros pueden apearse y descansar. ‖ fig. Casa que uno habita interinamente.

Apeadero. *F. c.* Punto de parada de trenes de viajeros por donde no hay estación. También podría denominarse *parador* con más propiedad, ya que la palabra *apeadero* sólo envuelve la acción de «apearse» ó «descender», mientras que la de paradero significa la de «detenerse»; y se aplica tanto al que sube como al que baja del tren. También suele darse este nombre á las estaciones que permiten subir ó apearse del tren sin equipaje facturado.

Apeadero. *Mar.* Se da el nombre de *apeadero de la uña del ancla* al sobreforro ó defensa de tablas ó de plancha que va colocado, hacia popa de la serviola, en el punto de la borda donde la uña del ancla, cuando se iza ó arría, puede lastimar el costado del buque.

APEADO, DA. m. *Alb., Cant.* y *Min.* Se aplica esta palabra á la pared ó muro que está sostenida por uno ó más apeos.

APEADOR. m. El que hace apeos ó deslindes de tierra.

APEALAR ó PIALAR. (Etim. — De *apea*.) v. a. amer. Sujetar de manos á un animal por medio del peal ó traba, para derribarlo.

APEAR, 1.ª acep. F. Démonter, descendre. — It. Smontare. — In. To dismount, to alight. — A. Absteigen. — P. Apear. — C. Baixar. — E. Malsupreniri. = 5.ª acep. F. Arpenter. — It. Misurare i terreni. — In. To survey. — A. Abgrenzen. — P. Apear. — C. Fitar. — E. Termezuri. (Etim. — Del lat. *ad*, á, y *pes*, pie.) v. a. Desmontar ó bajar á alguno de alguna caballería ó carruaje. U. m. c. r. ‖ Bajar de su sitio alguna cosa. ‖ Maniatar las caballerías. ‖ Calzar un coche ó carro arrimando á la rueda un leño ó piedra. ‖ Deslin-

dar las tierras y edificios. ‖ Cortar un árbol por el pie para derribarlo. ‖ fig. Sondear, superar, vencer una dificultad ó cosa muy ardua. ‖ fig. y fam. Disuadir á alguno de su opinión ó dictamen. U. t. c. r. ‖ amer. Derribar á una persona. ‖ v. n. ant. Caminar á pie. ‖ v. r. fig. y fam. Salir alguien con algo inesperado. ‖ amer. Alojarse, hospedarse.

Deriv. **Apeado, da. Apeador, ra. Apeamiento.**

APEAR. *Arquit.* Sostener con maderos ú obras de fábrica las partes de un edificio, que se hallan capaces de subsistir, para demoler ó derribar las inmediatas, sean inferiores ó laterales, que por su mal estado es necesario renovar.

APEAR. *Mar.* AMAINAR. ‖ Desmontar las diferentes partes que componen alguna cosa. ‖ *Apear la uña del ancla.* Desamarrarla y arriarla, llevando así el ancla de la posición de *trinca* á la de *pendura*.

APECCHIO. *Geog.* Pueblo de Italia de 3,300 habits., á la derecha del torrente de Menatoja, en la falda de la cadena central de los Apeninos, prov. de Pésaro y Urbino, dist. de Urbino. Aguas sulfurosas.

APECURIÁS. m. pl. *Etnogr.* Indios salvajes del Estado de Pará (Brasil), que habitaban en las orillas del Tapajós.

APECZ ó APCZ. *Geog.* Pueblo de Hungría, comitato de Hévès, á 20 kms. al O. de Gyöngyös; con 1,200 habits.

APECHAR. v. n. fig. y fam. *prov. And.* APECHUGAR.

APECHECUÉ. *Geog.* Arroyo de la Argentina, tributario de la izquierda del Chubut.

APECHUGAR. (Etim.—De *a* y *pechuga.*) v. n. Dar ó empujar con el pecho; acometer; cerrar pecho á pecho contra alguno. ‖ fig. Admitir, decidirse á alguna cosa, afrontando cuantos obstáculos presenta.

APEDAZAR. (Etim.—De *a* y *pedazo.*) v. a. DESPEDAZAR. ‖ Echar pedazos, remendar.

APEDE. (Etim.—De *a* priv., y el lat. *pes, pedis*, pie.) m. Nombre que daban los antiguos á las vasijas que no tenían pies.

APEDERNALADO, DA. (Etim.—De *a* y *pedernal.*) adj. ant. Duro como el pedernal. U. frecuentemente en sentido fig. ‖ EMPEDERNIDO.

APEDESIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *paideuein*, enseñar.) Ignorancia, falta de cultura, de conocimiento absoluto de las ciencias y las letras.

APEDEUTA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *paideutes*, sabio.) adj. y s. Ignorante; que carece de instrucción por falta de maestro.

Deriv. **Apedeutismo.**

APEDGAR. (Etim.—De *a* y el b. lat. *pedificare*, medir por pies.) v. a. ant. APEAR ó deslindar tierras, heredades, etc.

APEDIOSCOPIO. F. **Apédioscope.**—It. y P. **Apedioscopio.**—In. **Apedioscope.**—A. **Apädioskop.**—C. **Apediosc opi.**—E. **Apediosk opo.** (Etim.—Del gr. *a* priv., *pedion*, llano, y *skopein*, observar.) m. *Fotog.* Estereoscopio reformado que permite ver las imágenes fotográficas proyectadas sobre una pantalla. Está fundado en la superposición de las dos imágenes, como en el estereoscopio, presentando á uno de los ojos la fotografía directamente, mientras con el otro se la ve reflejada por dos espejos que la enfocan sobre la visual mediante la inclinación necesaria. Estos espejos, uno interior y otro exterior, reciben la luz por una ventanilla lateral.

APEDRADO. *Geog.* Lugar de Galicia, en la parroquia de San Mamed Amil, término municipal de Moraña, prov. de Pontevedra.

APEDRAR. v. a. ant. APEDREAR.

APEDREA. f. PEDREA.

APEDREADERO. m. Sitio donde suelen apedrearse los muchachos.

APEDREADO, DA. adj. ant. Manchado, matizado de varios colores. ‖ fig. Rostro picado de viruelas. ‖ GRANIZADO.

APEDREAR. 1.ª acep. F. **Jeter des pierres.** — It. **Ciottolare, gittar dei sassi.** — In. **To stone.** — A. **Mit Steinen werfen.** — P. **Apedrejar.** — C. **Apedregar.** — E. **Superjeti, stonojn.** — 2.ª acep. F. **Lapider.** — It. **Lapidare.** — In. **To kill with stones.** — A. **Steinigen.** — E. **Mortigi per ŝtonbatoj.** (Etim.—De *a* y *piedra.*) v. a. Arrojar piedras. U. t. c. rec. ‖ Matar á pedradas, lapidar (suplicio usado antiguamente). ‖ fig. Echar á perder cualquier cosa. ‖ v. impers. Caer granizo ó pedrisco. ‖ v. r. Padecer daño con la piedra.

Deriv. **Apedreado, da. Apedreador, ra. Apedreamiento. Apedreo.**

APEGA. f. *Hist.* Instrumento de suplicio inventado por Navio, tirano de Lacedemonia, al que éste dió el nombre de su mujer. Consistía en un autómata en forma de mujer que llevaba debajo del vestido muchas puntas de acero y daba muerte á la víctima abrazándola contra el pecho.

APEGAR. (Etim.—De *a* y *pegar.*) v. a. ant. PEGAR, unir. Usáb. t. c. r. ‖ v. r. fig. Cobrar apego ó cariño. ‖ fig. Juntarse, arrimarse.

Deriv. **Apegadizo, za. Apegadura. Apegamiento.**

APEGIA. f. *Bot.* (*Apegia* Neck.) Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, tribu de las periploceas. Comprende ocho especies propias de Africa austral. Se formó este género tomando por tipo las especies *Ceropegia sagittata* L. y *C. tennifolia* L., con la corola urceolada, separadas del género *Ceropegia*.

APEGO. m. Afición ó inclinación particular. ‖ Por ext. Cariño, amor, pasión.

Deriv. **Apegadamente.**

APEGUALAR. v. a. amer. *Chile.* Amarrar el lazo ó brida de una caballería al anillo ó *pegual* del arzón de la silla.

APEHY. *Geog.* Tres ríos de este nombre hay en el Estado de Pará (Brasil). El uno en la isla de Marajó, y los otros riegan los muns. de Vizeu y Abalté. Son de poca importancia.

APEIBA. f. *Bot.* (*Apeiba* Aubl.) Género de plantas de la familia de las tiliáceas, tribu de las apeibeas. Comprende cinco especies, propias de América tropical. Es sinónimo de los géneros *Aubletia* Schreb. y *Oxytandrum* Neek.

APEIBEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las tiliáceas.

APEIBOPSIS. (Etim. — De *apeiba* y el gr. *opsis*, aspecto.) *Bot.* (*Apeibopsis* Heer.) Género de plantas, sinónimo del *Cucumites* Bowerb., de la familia de las tiliáceas.

APEINAZADO, DA. adj. *Art.* y *Of.* Que tiene peinazo ó está hecho con él. ‖ La pieza de madera ensamblada con peinazos.

APEINAZAR. v. a. Ensamblar á peinazos.

APEL (FEDERICO AUGUSTO FERNANDO). *Biog.* Jurisconsulto alemán (1768-1830), hermano de Juan Augusto, que escribió un *Tratado acerca de la nutri-*

ción de las abejas, y además: *Dissertatio sistens. histor. et jura sufragii electoralis saxonici et archi mareschallatus S. imp. rom.* (1789), y *Diss. inaug. de iuribus singularibus clericor. in Saxonia* (1791).

Apel (Guido Teodoro). *Biog.* Poeta alemán (1811-1867), hijo de Juan Augusto; hizo sus estudios en Leipzig, donde trabó amistad con Ricardo Wagner. A consecuencia de haberse caído del caballo que montaba quedó ciego, y desde entonces se retiró á Leipzig, su país natal, dedicándose á la literatura. Fué autor de la tragedia *Gunther de Schwarsbourg*, de las comedias *Catalina la costurera*, *Hombres jóvenes y mujeres viejas* y *El médico de la casa*, y de varias poesías.

Apel (Juan). *Biog.* Teólogo protestante alemán (1486-1540), profesor de la universidad y canónigo capitular de Witemberg; fué uno de los más fervientes partidarios de Lutero, cuya doctrina propagó, y para dar más fuerza á sus predicaciones se unió con una religiosa, pero el obispo le encarceló y le privó de sus honores y dignidades. Después fué jurisconsulto de la República y consejero del elector de Brandeburgo. Se le deben: *Brachylogus juris civilis, sinis corpus legis; Defensio Jo. Apelli pro suo conjuge, cum praef. Lutheri, ad Jo. Crojum* (1523) y *Methodica dialectices ratio ad jurisprudentiam accomodata* (1535).

Apel (Juan Augusto). *Biog.* Poeta alemán, n. y m. en Leipzig (1771-1816), que ejerció también la profesión de abogado. Enamorado de la forma clásica, escribió las tragedias *Polyidos* (1805) y *Kalirrohe* (1807), poesías líricas, novelas y un tratado de prosodia, *Metrik* (1814), que es quizá su mejor obra. Se le debe, además, *Fausto*, en el que ha querido separarse de la interpretación que le da Goethe.

APELACIÓN. F. **Appel.** — It. **Apello, apellazione.** — In. **Appeal.** — A. **Rufen, Aurufen.** — P. **Apellação.** — C. **Apelació.** — E. **Apelacio.** (Etim. — Del lat. *appellatio*.) f. Acción y efecto de apelar.

Dar por desierta la apelación. fr. *Legisl.* Declarar el juez haber expirado el plazo para apelar de una causa á otro juez superior. ‖ Desamparar la apelación. fr. *Legisl.* No seguir la que se interpuso. ‖ Interponer apelación. fr. *Legisl.* Apelar. ‖ Mejorar la apelación. fr. *Legisl.* Sostener ante un juez ó tribunal superior la apelación admitida por otro juez ó tribunal inferior, demostrando el agravio que ocasiona al litigante la sentencia dada. ‖ No haber ó no tener apelación. fr. fam. No haber remedio en alguna dificultad.

Apelación. *Der.* Consiste en *la reclamación ó recurso que se interpone ante la autoridad, el juez ó el tribunal superior, para que reponga ó revoque el acuerdo ó sentencia del inferior.* En este amplio sentido están comprendidas todas las apelaciones, lo mismo las referentes á asuntos civiles y penales, que administrativos y eclesiásticos, y las que en términos de derecho procesal positivo se denominan *alzadas, segunda instancia* y *recursos de casación* y *contenciosos-administrativos*. En un sentido más restringido y más conforme á la letra de las leyes positivas, apelación equivale á *segunda instancia* ó *alzada*, distinguiéndose, por tanto, de los recursos de casación y de los recursos contenciosos-administrativos, en cuyo sentido la consideraremos en este artículo, dejando el estudio de las otras instituciones para la palabra correspondiente. V. Casación (Recurso de) y Contencioso-administrativo.

El *fundamento* de la apelación se halla en que por ignorancia, negligencia, malicia ó equivocación puede haberse dictado por el juez ó autoridad inferior un acuerdo ó sentencia injustos, ó, aunque el fallo sea justo, haberse inferido algún agravio á la parte interesada, por lo cual es preciso, cuando tal cosa suceda, enmendar la injusticia ó deshacer el agravio, examinando otra vez el asunto y sometiendo éste á un más detenido estudio, en un nuevo juicio que ofrezca mayores garantías de acierto; y claro está que dada la jerarquía y subordinación entre los órganos encargados de administrar justicia y aplicar la ley, este nuevo juicio ha de verse ante la autoridad ó juez superior al que ha dictado el primer fallo, para que este fallo pueda ser revocado en caso de que haya lugar á ello.

Historia. En los pueblos antiguos, cada magistrado era superior en los asuntos de su competencia, por lo cual no cabía la apelación. Se discute si ésta fué conocida en Roma durante la época de la monarquía: desde luego puede afirmarse que existía la apelación al pueblo reunido en asamblea *(provocatio ad populum)* contra las decisiones de los *Duumviri perduellionis*, en asuntos criminales, pues Horacio acudió á ella, obteniendo la conmutación de la pena de muerte por otros castigos; pero respecto á si existía con relación á las decisiones reales que se consideraban injustas ó abusivas, no es tan unánime la opinión, si bien lo afirman un texto de Cicerón (*De Rep.*, II, 31) y otro de Séneca (Epist. 108). En tiempo de la República podía apelarse de las decisiones de los cónsules (que substituyeron á los reyes), pero no de las del dictador; haciéndose extensivo á los plebeyos el derecho de apelar de aquéllas, derecho que antes sólo tenían los patricios, en cuyo sentido debe interpretarse el texto de Tito Livio (II, 29), aducido por algunos autores en contra de la existencia de esta apelación; pero, fuera de ella, no había otra, pues cada juez, especialmente en los asuntos civiles, tenía autoridad definitiva, dentro de los límites de su jurisdicción, hasta el punto de que, ni aun la sentencia de un *judex* podía ser apelada para ante el magistrado que le había nombrado; el único medio empleado para corregir las injusticias ó los agravios era la intercesión *(auctoritas interpositio)* de un magistrado de alta categoría (pretor, tribuno), á fin de impedir la ejecución de la sentencia: así, cuando el pretor condenó á L. Escipión por robo de caudales públicos, intervino el tribuno para impedir que el condenado fuera á la cárcel. En tiempo de los emperadores se estableció un sistema metódico de apelaciones, que se debe en principio á Augusto, y halla su fundamento en la antigua intercesión que comenzaron á ejercer los emperadores, tanto en lo civil como en lo criminal; la abolición de la distinción entre el *ius* y el *judicium*, realizada por Diocleciano en el año 284, favoreció en alto grado el movimiento iniciado. En general, puede decirse que en la *ciudad de Roma* se apelaba de todos los magistrados al *praefectus urbi*, y de éste al emperador, habiendo autorizado M. Aurelio que se apelara de la sentencia del *judex* al magistrado que lo había nombrado; también, en ciertos casos, podía apelarse ante el Senado; pero en este caso no cabía apelación para ante el emperador, según dispuso una Constitución de Adriano. En *Italia* y en las *provincias* se apelaba de los magistrados que entendían en primera instancia al gobernador, de éste al prefecto del pretorio, y de éste al emperador; pero desde Constantino no

se permitió esta última apelación, á no ser por vía de súplica. La apelación no podía interponerse sino después del fallo definitivo, excepto cuando se tratase de una cuestión de competencia. Justiniano reglamentó la materia en muchos lugares del *Corpus iuris*, entre los cuales merecen especial mención los 13 primeros títulos del libro 49 del Digesto, los títulos 62 y siguientes del libro 7.° del Código, y las Novelas 23, 41, 49, 50, 93 y 115, dedicadas en particular á ella. El sistema de apelaciones subsistió, en una ú otra forma, durante la Edad Media, estableciendo también el suyo la Iglesia.

Derecho positivo actual. En la actualidad, y para proceder con orden, es preciso distinguir las apelaciones en Derecho civil, administrativo, eclesiástico y penal.

I.—Apelaciones en Derecho civil

Consideraremos primero el Derecho español (precedentes y Derecho vigente), y haremos después algunas referencias al Derecho extranjero.

A. Derecho español. 1.° Precedentes. Ya la ley 28 del título 1.° del libro II del *Fuero Juzgo*, autorizó á los obispos para enmendar los yerros de los jueces, juzgando de nuevo el pleito. El título 13 del *Ordenamiento de Alcalá* lleva por epígrafe: *De las alçadas é de la nulidat de la sentencia*, reglamentando la materia y disponiendo que no se dé apelación de las sentencias interlocutorias, á no ser que se trate de casos de incompetencia, recusaciones ó cualquier otro artículo que afecte directamente al pleito ó asunto principal. El *Fuero Real* consagra á las apelaciones todo el título 15 del libro II, y el *Espéculo* todo el 14 del libro V, llevando ambos títulos el epígrafe: *De las alzadas*. Las *Partidas* agrupan toda la materia en el título 23 de la Partida 3.ª (*De las alçadas que facen las partes quando se tienen por agrauiadas de los juicios que dan contra ellas*); este cuerpo legal recoge los principios establecidos por el *Ordenamiento de Alcalá* y las compilaciones posteriores, disponiendo: que puede apelar cualquier perjudicado por la sentencia, aunque no sea parte principal en el pleito; que la apelación ha de ir del juez inferior al inmediato superior en grado hasta llegar al rey, si bien puede desde luego recurrirse directamente á éste; que del juez delegado se pueda apelar al delegante, y de los puestos por el rey, á éste; que las apelaciones al rey se juzguen por los jueces de la corte, excepto cuando se apele de éstos; que sólo se den dos alzadas, etc. No se podía apelar del juicio de compromisarios, según la ley 35, título 4 de la Partida 3.ª. La ley 135 del *Estilo* autoriza la querella ante el rey contra el alcalde que hace agravio en cualquier pleito, y las leyes 150 y siguientes tratan de las *alzadas*, dando para entablarlas el término de tres días. Las *Ordenanzas Reales de Castilla* se ocupan «*De las apelaciones*» en el título 16 del libro III, elevando á cinco días el término para entablarlas; Las leyes del título 9 del libro IV de la *Nueva Recopilación*, referentes á la materia, pasaron al título 20 del libro XI de la Novísima, que lleva por epígrafe: *De las apelaciones*, en el cual se agrupan todas las disposiciones á ella referentes, ordenándose que contra las sentencias dictadas en el día previamente señalado, sólo se pueda apelar en el momento ó en el mismo día, y á hora hábil según la parte estuviere ó no presente, cosa ya establecida por la ley 2.ª del título 13 del *Ordenamiento de Alcalá*. El *Reglamento provisional* de 1835 trata de las apelaciones en los artículos 43 y siguientes, habiéndose dictado sobre ellas los Reales decretos de 24 de Marzo de 1834 y 31 de Julio de 1835. Las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento mercantil de 24 de Julio de 1830 (Sección 1.ª del tít. 11, artículos 388 y siguientes), aplicables en pleitos sobre asuntos de comercio, juntamente con las anteriores, se adicionaron con las de la Ley de Enjuiciamiento civil de 5 de Octubre de 1855, que rompiendo la tradición disgregó la materia, tratando de ella en lugares distintos, como lo hace la ley vigente.

2.° Derecho vigente. Está formado por la Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881, que ha derogado todos los preceptos anteriores, y según acabamos de indicar, presenta la materia por completo disgregada, de tal modo que dificulta su exposición sistemática, pues trata: del *recurso de apelación* en general, en los artículos 380 á 398; de las apelaciones en juicios de menor cuantía, en los artículos 702 á 714; del procedimiento en la segunda instancia (reglas generales, apelaciones en juicios de mayor cuantía é incidentes), en los artículos 840 á 902; de las en juicio ejecutivo, en los artículos 1,476 á 1,478, etc., etc. A esta ley se añade la de 5 de Agosto de 1907 reorganizando la Justicia municipal, que ha derogado esta parte de la Ley de Enjuiciamiento civil y que trata de las apelaciones en los artículos 27 y siguientes. A pesar de este desorden legal, procuraremos sistematizar en lo posible, dividiendo este párrafo en dos partes y subdividiendo cada una de éstas en otras.

a) De las apelaciones en asuntos civiles en general. Consideraremos:

Quién puede apelar. Todos aquellos á quienes el fallo perjudique, aun cuando no hayan sido parte en el juicio.

De quién y ante quién se apela. Se apela del fallo del juez inferior (juez *a quo*) para ante el juez ó Tribunal superior (juez *ad quem*) más inmediato: así, de las faltas de los jueces municipales se apela para ante el juez de primera instancia, y de las de éste para ante la Audiencia. Contra los fallos de la Audiencia no cabe apelación, sino el recurso de casación para ante el Tribunal Supremo.

De qué fallos se puede apelar. De las sentencias definitivas, de los autos resolutorios de incidentes ó excepciones dilatorias y de los autos en que se deniegue la reposición de una providencia que no sea de mera tramitación. (Arts. 380 á 382 de la Ley de Enjuiciamiento civil.)

Término para interponer la apelación. Es, por regla general, de cinco días para las dos primeras clases de fallos, y de tres días para la tercera, cuando los dicten los jueces de primera instancia, y de tres días para recurrir contra las sentencias de los jueces municipales. Estos días se entienden hábiles y empiezan á contarse desde el siguiente al de la notificación del fallo. (V. Actuaciones. Tiempo.) El término para interponer la apelación es improrrogable, por lo cual, una vez transcurrido sin haberla interpuesto, quedan de derecho consentidos y pasados en autoridad de cosa juzgada los fallos, sin necesidad de declaración alguna.

Cómo se ha de proponer la apelación. Por escrito, con firma de letrado (art. 10 de la Ley de Enjuiciamiento civil); pero interpuesta en tiempo la apelación, la falta de dicha firma sólo hace que no pueda

proveerse á ella mientras no se subsane la falta, y una vez subsanada debe admitirse el recurso (Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Diciembre de 1883). De las sentencias en juicios verbales puede apelarse verbalmente, ya en el acto de la notificación, ya por comparecencia en término de tercero día ante el juez municipal. (Art. 27 de la Ley de Justicia municipal.)

Efectos de la apelación. Son dos: el *suspensivo,* que consiste en suspender la ejecución de la sentencia apelada, y el *devolutivo,* que consiste en extinguir la jurisdicción del juez apelado en el asunto de que se trata y transmitirla ó *devolverla* al juez superior. Las apelaciones pueden admitirse *en ambos efectos* (libremente) ó *en uno solo;* en este último caso, se entienden admitidas en el devolutivo. (Arts. 383, 387, 388 y 391 de la ley citada.)

Se admiten en ambos efectos las apelaciones siguientes: 1.° Las de sentencias definitivas, salvo cuando la ley ordene lo contrario; 2.° Las de autos y providencias que pongan término al juicio, haciendo imposible su continuación; 3.° Las de los demás autos y providencias que causen un perjuicio irreparable. En este caso, si el juez admite la apelación en un solo efecto, por entender que el perjuicio no es irreparable, puede el apelante hacer que se admita en ambos reclamando en el término de tercero día y prestando fianza en el término de seis, para responder de los perjuicios que cause á la parte contraria; 4.° En todos los demás casos en que así se prevenga: tal sucede con las sentencias dictadas en los juicios de menor cuantía (art. 702), verbales (art. 732), ejecutivos (art. 1,476), etc.

Son admisibles en un solo efecto en todos aquellos casos en que la ley no disponga lo contrario. (Artículos 384 y 385.)

Aun cuando la apelación se admita en ambos efectos, podrá el juez apelado seguir conociendo: 1.° De los incidentes en pieza separada anterior á la apelación. 2.° De la administración, custodia y conservación de bienes embargados ó intervenidos judicialmente, si la apelación versa sobre estos extremos, y 3.° De lo relativo á la seguridad y depósito de las personas, cosa que sólo es aplicable á los jueces de primera instancia. (Art. 390.)

b) *Tramitación según la clase de juicio.* La tramitación de las apelaciones varía según la clase de juicio en que haya recaído el fallo apelado. El casuismo de la ley es desesperante y odioso: tanto como su desorden y embrollo. Hemos indicado que se apelaba: de las resoluciones de los jueces municipales para ante el juez de primera instancia, y de las de éste para ante la Audiencia.

a') *Las resoluciones dictadas por los juzgados municipales* son de dos clases: en juicios verbales y en actos de conciliación.

a'') *Apelación en juicios verbales.* De ella tratan los artículos 27 y 28 de la Ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907. V. Verbal (Juicio).

b'') Contra lo convenido en los *actos de conciliación* no puede apelarse; pero como el encargado de la ejecución de lo convenido es el juez municipal, y éste puede para ello dictar resoluciones que perjudiquen á las partes de un modo irreparable, creemos que contra estas resoluciones sí cabe apelación. V. Conciliación (Acto de).

b') *Apelación contra las resoluciones de los jueces de primera instancia.* En este lugar expondremos únicamente las reglas generales, que sólo aquí tienen cabida; las especiales de cada clase de juicio se tratarán al hablar de éste, si bien haremos las correspondientes referencias.

a'') *Reglas generales.* Interpuesta legalmente una apelación, el juez ante quien se interponga (que es el que ha dictado el fallo apelado), la admitirá desde luego, expresando si la admite en ambos efectos ó en uno sólo; contra el fallo negando la admisión puede entablarse el *recurso de queja* ante la Audiencia. (V. Queja.) Admitida la apelación, el juez remitirá los autos originales á la Audiencia en el término de seis días, emplazando previamente á las partes para que comparezcan ante dicho tribunal dentro de veinte días si la apelación se admitió en ambos efectos, y de quince si sólo en uno; cuando la apelación se admite en un solo efecto y es de auto ó providencia, no se remiten los autos originales á la Audiencia, sino que debe el apelante pedir, en el término de cinco días, testimonio del fallo ó de la parte de éste que le interese, y con él recurrirá ante dicho Tribunal, compareciendo ante éste en el plazo señalado; si deja transcurrir los cinco días sin pedir el testimonio, se considera que consiente el fallo apelado y desiste de la apelación (arts. 386, 398 § 1.°, 387, 391 y 392). Cuando el apelante quiera que ésta se admita en un efecto distinto (en ambos si lo ha sido en uno sólo ó al contrario) del que lo ha sido por el juez, puede pedirlo á la Audiencia en el término del emplazamiento, y ésta, con traslado á la parte apelada y oída la misma en el plazo de tres días, resolverá lo que estime justo, sin ulterior recurso. (Arts. 394 á 397.)

Si el apelante no se persona ante la Audiencia á *mejorar la apelación* en el término del emplazamiento, se entiende que abandona la apelación y ésta queda *desierta.* Acerca de este punto, así como del desistimiento expreso V. Abandono, *Der.* letras *C*, *b*). Cuando es el apelado el que no comparece, sigue su curso la apelación, haciéndosele las notificaciones en estrados; pero se le tendrá por parte y se entenderán con él ó con su procurador las diligencias sucesivas tan pronto como comparezca. El apelante declarado pobre en primera instancia, puede pedir se le otorgue igual beneficio para la apelación, solicitándolo, ya ante el actuario del Juzgado al notificarle éste el emplazamiento, ya ante la Audiencia dentro del término del mismo; en este último caso se le tendrá desde luego por comparecido. El apelado puede pedir, en cualquier tiempo, continuar disfrutando el beneficio de pobreza que se le haya otorgado en primera instancia. (Arts. 843, 844 y 845.)

Los trámites ulteriores de las apelaciones de fallos dictados por los jueces de primera instancia, son en general: 1.° Formación del *apuntamiento* ó extracto que hace el relator. 2.° Traslado del apuntamiento á las partes para su instrucción, juntamente con los autos. 3.° Escritos de las partes, expresando su conformidad con el apuntamiento ó pidiendo reforma de él, alegando infracciones de las formas esenciales del juicio, pidiendo la práctica de prueba que no haya podido hacerse en primera instancia, y adhiriéndose el apelado á la apelación (V. Adhesión), escritos que han substituído al antiguo *de agravios* por parte del apelante. 4.° Práctica de la prueba si ésta se otorga. 5.° Vista, que en los juicios de mayor cuantía puede substituirse por la *alegación en derecho* (V. Alegación); y 6.° Sentencia.

b'') *Reglas especiales para cada clase de apelación.* Varían según la clase del juicio en que haya recaído el fallo apelado, y de ellas se tratará en los lugares siguientes:

1.° *Apelaciones de fallos recaídos en juicios de mayor cuantía.* (Arts. 855-886.) V. Declarativos (Juicios) y Mayor cuantía.

2.° *Apelaciones de fallos recaídos en juicios de menor cuantía.* (Arts. 702-714.) V. Declarativos (Juicios) y Menor cuantía.

3.° *Apelaciones en juicio ejecutivo.* (Arts. 1,476-1,478.) V. Ejecutivo (Juicio).

4.° *Apelaciones en juicio de desahucio.* (Art. 1,566.) V. Desahucio.

5.° *Apelaciones en juicio de retracto.* (Art. 1,627.) V. Retracto é Incidentes.

6.° *Apelaciones de incidentes.* (Arts. 887 á 902.) V. Incidentes, siendo de advertir, que las reglas relativas á la apelación en éstos, son también aplicables á las apelaciones en juicios que no siendo de mayor cuantía no se rijan tampoco por las reglas generales del juicio de menor cuantía, ó de otro modo, que siendo de menor cuantía tengan un carácter especial.

7.° *Apelaciones de interdictos.* (Arts. 1,646, 1,659, 1,668 y 1,681 á 1,684.) V. Interdictos.

8.° *Apelaciones en juicios de árbitros.* (Arts. 818 á 820). V. Árbitros.

En realidad las reglas especiales *de mera tramitación* de las apelaciones pueden reducirse á tres grupos: apelaciones de juicios de mayor cuantía, de juicios de menor cuantía y de incidentes y juicios especiales de menor cuantía; todas las demás encajan en las de estos tres grupos, salvo algunos preceptos especiales.

Es de desear que en la reforma de la ley se sistematicen un poco más los preceptos legales en materia de apelaciones.

B. Derecho extranjero. En general es más sistemático y menos casuístico, sobre todo el de las repúblicas hispano-americanas, que el español. Los lugares en que los principales Códigos de procedimiento civil, europeos y americanos, tratan de la apelación, son los siguientes, entendiéndose que los números entre paréntesis indican las fechas de los Códigos: Alemania (1898), libro 3.°, sección 1.ª, arts. 511 y siguientes; Austria-Hungría (1895), parte 4.ª, sección 3.ª, arts. 514 y siguientes; Francia (1806), libro 3.°, tít. único, arts. 443 y siguientes; Holanda, libro 1.°, tít. 7.°, arts. 332 á 358, y, por lo referente al procedimiento puramente formal, el tít. 3.°; Italia (1865), arts. 158 y siguientes, 389 y siguientes, 465 á 472 y 481 á 483; Portugal (1876), libro 2.°, tít. 7.°, cap. 3.°, arts. 993 y siguientes, y libro 3.°, títs. 1.° y 2.°, arts. 1,024 á 1,066 y tít. 3.°, cap. 5.°, arts. 1,084 á 1,086; Chile (1902), libro 1.°, tít. 18, arts. 209 y siguientes; Colombia (Ley de 1896, publicada en 1897), arts. 15 y siguientes: Ecuador (1900), libro 2.°, tít. 1.°, sección 1.ª, § 1.°, arts. 374 y siguientes, y tít. 2.°, sección 1.ª, § 2.°, arts. 471 y siguientes y sección 2.ª § 2.°, arts. 493 y siguientes; Guatemala, libro 3.°, tít, 1.° § 1.°, arts. 1,818 á 1,858; Honduras (1899), libro 1.°, tít. 8.°, arts. 225 y siguientes y libro 2.°, tít. 5.°, arts. 563 á 595; San Salvador (1902), libro 2.°, cap. 2.°, arts. 489 y siguientes y parte 2.ª, libro 3.°, tít. 1.°, arts. 932 y siguientes; Venezuela (1897), libro 1.°, tít. 8.°, arts. 185 y siguientes y libro 2.°, tít. 4.°, sección 2.ª, arts. 396 y siguientes. Merecen especial mención el Código de procedimiento civil de Guatemala, por su orden lógico, y el de Honduras, porque sus preceptos son casi iguales á los del español, si bien están dispuestos de un modo mucho más claro y más sencillo.

II.—Apelaciones en Derecho penal

El concepto y las generalidades de quién puede interponerlo, son lo mismo que para la apelación en Derecho civil, con la diferencia de que el recurso puede ser interpuesto por el Ministerio fiscal.

En lo criminal procede el recurso de apelación, contra las resoluciones de los jueces y Tribunales municipales y de los jueces de instrucción. La legislación aplicable en España está formada por la Ley de Justicia municipal de 5 de Agosto de 1907 y la Ley de Enjuiciamiento criminal de 17 de Septiembre de 1882.

La apelación puede admitirse en ambos efectos ó en uno sólo: la primera tiene lugar solamente cuando la ley lo dispone expresamente, tal ocurre con: 1.° Los autos de inhibición á favor de otro juez ó jurisdicción, y los denegatorios de la inhibición. 2.° Los de los jueces municipales suplentes no accediendo á la recusación de los jueces propietarios. 3.° Los resolutorios de incidentes de pobreza. 4.° Los que no admitan una querella. 5.° Las sentencias de los jueces municipales dictadas en juicios de faltas; y 6.° Los autos en que las Audiencias exijan y califiquen la fianza para promover el antejuicio.

De los autos y las sentencias de los jueces municipales se apela *para ante* el juez de instrucción; de los autos de éste se apela para ante el Tribunal á quien corresponda conocer de la causa en juicio oral (Audiencia), interponiendo el recurso *ante* el mismo juez que haya dictado la resolución de que se apele. Contra las resoluciones de las Audiencias sólo cabe el recurso de casación, excepto en el caso antedicho de exigencia y calificación de fianza, en el cual podrá interponerse *ante* la misma Audiencia *para ante* la Sala 2.ª del Tribunal Supremo.

La tramitación de las apelaciones varía según se apele de las resoluciones de los jueces municipales ó de las de los jueces de instrucción.

a) Apelación de sentencias ó autos de jueces municipales. Interpuesta la apelación se hará constar por diligencia que firmará el apelante ó un testigo á su ruego, y admitida la apelación se remitirán los autos al Juzgado superior con emplazamiento de las partes para que comparezcan ante éste en el término de cinco días á usar de su derecho. Si el apelante no comparece en este plazo se declarará desierto el recurso por el Juzgado de instrucción; si comparece, se señalará día para la vista, poniendo de manifiesto los autos á las partes por el término de cuarenta y ocho horas. La vista será pública y á ella concurrirá un representante del Ministerio fiscal, cuya asistencia no puede excusarse cuando se trata de faltas de las que deben perseguirse de oficio: comenzará el acto por la lectura de los autos remitidos, se oirá en seguida al fiscal, y después de él á los interesados, y acto continuo se dictará sentencia, que se notificará á las partes (arts. 975-978 de la Ley de Enjuiciamiento criminal). En esta segunda instancia sólo serán admisibles las pruebas que no hayan podido practicarse antes, por causa no imputable á quien las solicite, *á menos que sin ellas sea posible*

formar juicio para calificar, imputar y castigar; admitida la práctica de nuevas pruebas se señalará un plazo prudencial, que no excederá de diez días para prepararlas, practicándose en el acto de la vista. En este caso se dictará la sentencia apreciando las nuevas pruebas en combinación con las conclusiones de primera instancia. (Reglas 2.ª y 3.ª del art. 29 de la Ley de Justicia municipal.) Cuando la apelación verse sobre el quebrantamiento de forma que positivamente haya producido indefensión, el Juzgado dejará sin efecto la sentencia y mandará reponer las actuaciones al estado en que se cometió la falta. Contra la sentencia dictada por el Juzgado de instrucción sólo cabe el recurso de casación. (Reglas 1.ª y 3.ª del artículo y ley citadas.)

b) *Apelaciones contra las resoluciones de los jueces de instrucción.* Sólo pueden interponerse después de haber ejercitado el recurso de queja, si bien es posible interponer ambos en el mismo escrito, proponiendo el de apelación como subsidiario. El escrito se presentará en todo caso con firma de letrado y acompañado de tantas copias cuantas sean las demás partes. El juez en el término de segundo día admitirá el recurso; y si la admisión se hace en ambos efectos remitirá los autos originales á la Audiencia, emplazando á las partes para que comparezcan ante ésta en el término de diez días; si se hace en un solo efecto se sacará testimonio en el plazo más breve posible, y que se fijará al efecto, del auto apelado y de los demás particulares que el apelante pidiere ó el juez acordare de oficio, y se hará el emplazamiento de las partes. Recibidos los autos ó el testimonio en el Tribunal superior, si el apelante no comparece se declarará desierto el recurso; si compareciera se le dará vista por tres días de los autos (excepto de los que para él tengan carácter reservado dado el secreto del sumario), así como por igual término á cada una de las otras partes personadas y, finalmente, al fiscal si también fuere parte, y una vez devueltos por el último á quien se hayan puesto de manifiesto ó trasladado, se señalará día para la vista, pudiendo el día antes de ésta presentar las partes los documentos (no es admisible otra prueba) que justifiquen sus pretensiones. Celebrada la vista, en la que informarán el fiscal, si asistiere, y los defensores de las partes, se dictará el correspondiente auto, el cual, una vez sea firme, se comunicará al juez para su cumplimiento, con devolución de los autos originales, en el caso de que haya existido remisión de éstos. (Arts. 216 y 219 á 232 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.)

c) Cuando en el caso indicado más anteriormente se interpone apelación ante el Tribunal Supremo, se procede de igual modo que acabamos de exponer en la letra *b*, excepto que el plazo para la comparecencia de las partes ante el Tribunal se eleva á quince días. (Art. 224 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.)

III. — Apelaciones en Derecho administrativo

Distinguiremos los casos siguientes:

a) *Apelación ó alzada en el orden gubernativo.* Acerca de ella contra los acuerdos de los ayuntamientos y de las diputaciones, así como contra la providencia del gobernador decretando ó negando la suspensión de los mismos (V. Acuerdo, letras *d* y *e*). En general, diremos aquí que no procede la apelación contra los acuerdos dictados por los ayuntamientos, las diputaciones y los gobernadores en las materias que declara como de su competencia el Real decreto de 15 de Agosto de 1902 (arts. 2 á 7) con relación á las leyes municipal y provincial, sino solamente el recurso contencioso-administrativo. Los acuerdos de los ayuntamientos referentes á contratos de servicios municipales son apelables ante el gobernador; los de las diputaciones, en análoga materia, lo son ante el ministerio de la Gobernación (Instrucción de 5 de Enero de 1905, art. 32). Todos los otros acuerdos de los ayuntamientos son apelables ante el gobernador; y todos los demás de las diputaciones, gobernadores y comisiones provinciales lo son ante el ministerio de la Gobernación; la apelación se interpondrá ó presentará ante la autoridad que haya dictado el acuerdo apelado, en el plazo de diez días si no hubiera señalado otro especial. El escrito se hará en papel sellado correspondiente, se redactará con claridad y precisión, expresando en párrafos separados y numerados los puntos de hecho y de derecho, acreditando la personalidad del recurrente y acompañando copia del acuerdo y los documentos oportunos, á cuyo fin toda autoridad viene obligada á facilitar inmediatamente las certificaciones que se la pidan, interrumpiendo la negativa ó tardanza de ellas el plazo para interponer el recurso. Admitido el recurso se informará y elevará á la autoridad superior que haya de resolverlo, en término de diez días. Contra los acuerdos denegando la admisión de la alzada puede entablarse el recurso de queja. Los plazos para la interposición de la apelación se cuentan desde el día siguiente al de la notificación oficial y en forma del acuerdo, no comprendiéndose los días de fiesta religiosa ó nacional (Real decreto de 15 de Agosto de 1902, arts. 9 y siguientes).

b) *En asuntos del ministerio de Fomento* el plazo para la interposición de los recursos de apelación es el de quince días, salvo otro especial (art. 75 del Reglamento de 23 de Abril de 1890). La tramitación no difiere de la expuesta en la letra anterior, en cuanto á lo general.

c) *En asuntos de Hacienda* se aplica á las apelaciones el capítulo X, artículos 71 á 79, ambos inclusive del Reglamento de procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas de 13 de Octubre de 1903.

Procede la apelación: 1.º de las resoluciones que dicten los delegados de Hacienda y juntas administrativas en asuntos cuya cuantía exceda de 1,500 pesetas; 2.º de las que adopten las juntas arbitrales en los que excedan de 500 pesetas; 3.º de las que dicten los administradores especiales de las provincias Vascongadas y Navarra en asuntos que excedan de 250 pesetas; y 4.º de las resoluciones que dicten en primera instancia los directores generales. La apelación se interpondrá: en los tres primeros casos para ante los directores generales del Ministerio cuando el asunto no exceda de 8,000 pesetas, y para ante el Tribunal gubernativo cuando exceda de dicha suma; en el cuarto caso se interpondrá siempre para ante el Tribunal gubernativo. El plazo para la interposición es de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación. El escrito habrá de presentarse á la autoridad que dictó el acuerdo apelado, la cual lo elevará al superior, con el expediente, en el término de tres días; pero puede presentarse directamente ante la superioridad, en cuyo caso ésta reclamará el expediente en el

plazo de ocho días. Recibido el expediente se extractará en el término de ocho días y en otro igual se emitirá informe proponiendo la resolución definitiva; si para esto fuesen indispensables nuevas pruebas ó nuevos justificantes podrá proponerse y acordarse se practiquen ó unan en un plazo de quince días; y si no pudiese tal cosa tener lugar por causa de fuerza mayor se suspenderá hasta que tal causa haya cesado; á su vez el Tribunal gubernativo puede reclamar los informes que juzgue convenientes, debiendo emitirse en el plazo de diez días, y en el de quince si el informe fuere de un Cuerpo consultivo de la Administración Central. La resolución definitiva se dictará en el término de diez días, á partir del último informe, notificándose en otro plazo igual á la autoridad que haya de ejecutarla, con devolución del expediente original. La ejecución de esta resolución y su notificación á los interesados se harán en los mismos plazos señalados para la ejecución y notificación de las resoluciones de primera instancia (tres días por regla general, si bien en la práctica se tarda mucho más).

d) *Apelación en asuntos contencioso-administrativos.* De los asuntos (excepto los que ordenen práctica de pruebas y sentencias de los Tribunales provinciales de lo Contencioso-administrativo, dictados en asuntos cuya cuantía sea inestimable ó exceda de 1,000 pesetas podrá apelarse para ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo (hoy Sala tercera del Tribunal Supremo, ley de 5 de Abril de 1904), interponiendo la apelación en el plazo de cinco días ante el Tribunal provincial que haya dictado la resolución apelada. La apelación se admite siempre en ambos efectos, emplazándose á las partes para que comparezcan ante el Tribunal superior en el término de treinta días y remitiéndose las actuaciones originales á dicho Tribunal á la mayor brevedad; si no comparece el apelante en este plazo queda desierto el recurso; pero se le tendrá por personado si dentro de dicho término ó al hacérsele el emplazamiento pide que se le nombre abogado de oficio, por haber gozado de dicho beneficio en primera instancia; la no comparecencia del apelado no impide la apelación, haciéndosele las notificaciones en estrados y teniéndole por parte en cualquier tiempo que comparezca. Cuando el apelante sea el fiscal se pasarán los autos, tan pronto se reciban, al del Tribunal Supremo para que en el término de treinta días diga si sostiene ó no la apelación; si estima que no debe sostenerse lo expondrá razonadamente en los diez primeros días al Ministerio respectivo; y éste contestará en los diez siguientes; si no contesta se entiende que concede autorización para desistir de la apelación; en los otros diez días restantes presentará el fiscal el escrito correspondiente, y si nada dice se le entiende conforme con que siga el recurso. Después de esto, ó personado el apelante, se redacta por el secretario de Sala nota de lo actuado hasta el día, la que se pone de manifiesto á las partes para instrucción por veinte días, prorrogables por otros diez, al finar los cuales expresarán su conformidad con la misma ó las modificaciones que crean necesarias; y si nada dicen se las tiene por conformes; el apelado deberá adherirse á la apelación (si quiere hacerlo) al darse por instruído. El Tribunal puede ordenar se practiquen nuevas pruebas que no se hubieren efectuado ó que se hubieren efectuado viciosa ó insuficientemente, siendo de advertir que también pueden promoverse cuestiones de competencia de jurisdicción por razón de la materia. Finido el período de instrucción de las partes, y hechas en la nota las modificaciones á que hubiere lugar se pasan los autos al magistrado ponente; y devueltos por éste se señala día para la vista y una vez ésta celebrada se dicta sentencia, la cual, una vez que sea firme se remite, con los autos, al Tribunal inferior para que la ejecute; en las sentencias en que se confirme el fallo apelado se impondrán las costas al apelante, salvo cuando éste sea el fiscal y se trate de asuntos sobre cobranza de contribuciones, impuestos y demás rentas públicas ó recursos del Tesoro. (Ley de 22 de Junio de 1894, arts. 69 y siguientes, y Reglamento para su ejecución, de igual fecha, artículos 461 y siguientes.)

IV. — Apelaciones en Derecho canónico

A. De las apelaciones eclesiásticas en general. La jerarquía de jurisdicción y la potestad propia que la Iglesia tiene, hace que las resoluciones defectuosas de los jueces inferiores puedan ser corregidas por los superiores. Consideraremos:

a) *De qué se puede apelar.* De los autos que resuelvan recursos de reposición, de las providencias que no sean de mero trámite, de las sentencias definitivas, y de las interlocutorias que tengan fuerza de definitivas. Las apelaciones pueden ser judiciales (civiles y criminales) y gubernativas: las reglas generales son las mismas para unas y otras.

b) *Quiénes pueden apelar.* Todos los que se consideren perjudicados por el fallo, siempre que no les esté prohibido, pues existen algunas especialidades establecidas por Clemente VIII en 16 de Octubre de 1600.

c) *Ante quién se interpone la apelación.* Ante el juez ó autoridad de quien se apela, estando antiguamente en uso que se le pidieran unas letras dimisorias *(apóstolos),* con las cuales comparecía el apelante ante el juez superior; pero hoy van cayendo en desuso.

d) *Para ante quién se apela.* Para ante el juez ó autoridad inmediatamente superior á la apelada: así, del obispo se apela al metropolitano, de éste al primado ó patriarca y de éste al papa.

Las apelaciones al metropolitano aparecen ya autorizadas por el canon 51 del Concilio Niceno. El Concilio de Trento y el pontífice Benedicto XIV (Bula *Ad militantis*) han prohibido esta apelación en los casos *ex informata conscientia* (actos de visita, corrección é inhabilitación, promoción á orden sagrado y crimen oculto que no convenga propalar ni deba seguirse en juicio ordinario).

En la antigua disciplina, de las resoluciones de los obispos, especialmente en causas criminales de los clérigos, se apelaba á los concilios provinciales y nacionales: así el Concilio provincial de Sevilla (siglo VII) resolvió la apelación hecha por Tragitano contra su obispo, que le había condenado sin las formalidades precisas; y el Concilio VI de Toledo anuló la sentencia de un concilio provincial que había depuesto al obispo Habencio de Ecija; y el canon 15 del Concilio de Antioquía, el 22 del Milevitano (año 416) y 28 del Cartaginense (año 418) autorizan las apelaciones á los concilios provinciales, disponiendo que éstas sean las últimas admisibles. Estas apelaciones á los concilios, no excluían la apelación al papa; y así vemos que, ya antes del Concilio de Sárdica,

Marciano apela al papa Pío I contra el obispo del Ponto; Fortunato y Félix, depuestos por san Cipriano, apelan al papa san Cornelio; Basílides, obispo español degradado, apela al papa Stéfano I, y san Atanasio apela ante Julio I; posteriormente los cánones 3 y 5 del Concilio de Sárdica reconocieron con carácter ordinario esta apelación al papa, cuyo reconocimiento no implica otra cosa que la confirmación de lo que ya venía haciéndose en Oriente y Occidente, legislando con posterioridad sobre ella el Concilio de Letrán (1179) y el IV (1215). La apelación á los concilios tuvo su razón de ser en las circunstancias de aquellos tiempos, en que las comunicaciones con Roma eran difíciles, los gastos grandes y las apelaciones continuas; cambiadas hoy todas estas circunstancias, y no reuniéndose ya los concilios provinciales ni nacionales, y aun cuando se reunieran, es práctica general apelar desde el metropolitano ó el primado, á la Santa Sede.

Esta apelación al papa se funda en la plenitud de potestad que le ha sido conferida por el mismo Hijo de Dios: así que se puede apelar á él no sólo de las sentencias definitivas ordinarias, sino aun de las dictadas *ex informata conscientia*. Esta supremacía del pontífice, esta su plenitud de potestad, excluye la *apelación al Concilio futuro* (ecuménico), subterfugio inventado por algunos herejes del siglo IV condenados por la Santa Sede, y que parodiaron los jansenistas al verse también repetidamente condenados. Esta apelación se hizo frecuente después del Concilio de Bâle (1435). Federico II la practicó ya en sus desavenencias con Gregorio IX (1239), y contra Bonifacio VIII apelaron al futuro concilio los galicanos. Pío II la condenó en su bula *Execrabilis* (1459). El Concilio ecuménico no es superior al papa, pues éste no tiene superior en la tierra; y por tanto la apelación al Concilio es antijuridica é ilógica, por lo cual ya nadie la defiende. En ciertas causas el papa delega la resolución de las apelaciones en los nuncios. (En España en el Tribunal de la Rota.)

B. Tramitación de las apelaciones. Disciplina vigente en España. Es preciso distinguir estos tres casos: apelaciones ante Tribunal que no sea el de la Rota, apelaciones ante la Rota y la llamado apelación *ab abusu*.

a) Apelación ante Tribunal que no sea el de la Rota. El término para interponerla es el de *diez días* tratándose de sentencias (en lo que la legislación canónica se aparta de la civil), y de *tres* tratándose de autos y providencias (cap. XV, tít. XXVII, lib. II, *Decretales*). La apelación de sentencia interlocutoria se hace por escrito, expresando los motivos de apelación; la de sentencia definitiva puede hacerse de palabra en el acto de la notificación, y fuera de este momento se hará también por escrito, sin que sea necesario expresar los motivos (caps. 34, 48, 49, 52 y 59 del tít. 28 del lib. II, *Decretales*). El juez puede rechazar las apelaciones *frustratorias*, ó sea, notoriamente frívolas (cap. 38. tít. y lib. citados, *Decretales*). Las que no sean frustratorias se admiten en ambos efectos, excepto aquellas que por su naturaleza (como las de sentencias de excomunión) ó por disposición de la ley en interés público (como las dictadas *ex informata conscientia*) sólo pueden admitirse en un efecto, habiéndose aceptado en España por los Tribunales eclesiásticos la mayor parte de las disposiciones de las leyes seculares sobre este punto concreto. La remisión de los autos al Tribunal superior tiene lugar en plazo de seis días; y para la comparecencia ante él se da el de treinta días; si el apelante no comparece, queda desierta la apelación; si el que no comparece es el apelado se le hacen los traslados en rebeldía. En las apelaciones de sentencias definitivas, el apelante presenta escrito de agravios (práctica que va cayendo en desuso) y puede pedir, por otrosíes la prueba que le convenga, y el apelado contesta á todo ello; en las apelaciones de sentencia interlocutoria no hay escritos de agravios ni puede admitirse otras pruebas que las taxativamente señaladas en Derecho (generalmente las que haya sido imposible practicar en 1.ª instancia sin culpa del apelante), sino que solamente se comunican los autos á las partes para instrucción. Practicadas las pruebas (que se pondrán de manifiesto á las partes por cuatro días comunes para todas, si se tratase de apelación de sentencia interlocutoria) se mandarán traer los autos á la vista, con citación de las partes para sentencia, oyéndose previamente á los letrados de éstas si lo pidieren y se tratare de apelación de sentencia definitiva.

b) Apelación ante el Tribunal de la Rota. De los fallos que dicten en España los Tribunales castrenses y el de la Real Capilla (en 1.ª instancia) y los metropolitanos (en 1.ª y 2.ª instancia), puede apelarse en el término de diez días, ante los mismos, para ante el nuncio de Su Santidad en Madrid. La apelación es admitida en ambos efectos ó en uno solo, según proceda; el emplazamiento se hace con término de veinte días para la comparecencia ante la Rota. La remisión de los autos se hace por el Tribunal apelado directamente á la Nunciatura, aunque se trate de Tribunales castrenses, pues por no haberlo hecho así algunos de éstos han sido objeto de correcciones.

La manera de proceder es la siguiente: el apelante, dentro del término del emplazamiento, pide al nuncio, en un escrito que basta que firme el procurador, someta á la Rota el asunto apelado; el asesor de la Nunciatura, en nombre de aquél, manda pasen los autos al abreviador y éste expide un buleto en latín (que firma el nuncio ó el asesor) ordenando al auditor de turno que se encargue del asunto, buleto con el cual acude el interesado al Tribunal, quedando formalizada la apelación; estas diligencias puede hacerlas la parte apelada al objeto de acusar la rebeldía al apelante. Recibido en la Rota el buleto se constituye el turno de justicia, pasando los autos al secretario para que redacte el apuntamiento; hecho éste se pasa con los autos á las partes para que se instruyan y manifiesten su conformidad ó las modificaciones que estimen necesarias, y también se pasan al fiscal y al defensor de votos y matrimonios caso que se trate de nulidad de éstos y evacuados estos trámites y hechas las correcciones, que se hayan propuesto y se estimen oportunas, en el apuntamiento, se señalará día para la vista, después de la cual se dictará sentencia. Como en Derecho canónico son precisas tres sentencias conformes para que causen ejecutoria, si la dictada no es la tercera conforme, se puede apelar nuevamente para ante otro turno de la Rota (hay cuatro turnos, que pueden llegar á cinco si fuere preciso) y de éste á otro y así sucesivamente hasta que haya dichas tres sentencias, á cuyo efecto se notificarán las anteriores á los interesados y éstos podrán entablar la nueva apelación en el término de diez días, concediéndose, una vez admitida la apelación, el de quince días para que usen de su derecho,

acudiendo al nuncio y teniendo nuevamente lugar el procedimiento expuesto. La sentencia que cause ejecutoria no se notifica, ya que contra ella no cabe recurso, publicándose por la secretaría del Tribunal.

Dos advertencias hace falta consignar: 1.ª Que los términos para deducir las apelaciones dentro de la Rota se cuentan de momento á momento, sin deducir los días de fiesta, y 2.ª Que en las causas de las que fueron provincias españolas de Ultramar no hay apelación ante la Rota, por concesión de Gregorio XIII hecha en Breve, otorgado á instancias de Felipe II en 28 de Febrero de 1578; en ellas se apela del sufragáneo al metropolitano y de éste al obispo ó metropolitano más próximo del primero, bastando que existan dos fallos conformes para que se cause ejecutoria. (Ley 10, tít. IX, lib. I, *Recopilación de las leyes de Indias.*)

c) *Apelación «ab abusu».* V. Fuerza (Recurso de).

Bibliogr. Cornelii Brederodii, *Tractatus de Appellationibus* (Francfort del Main, 1592); Marcel Fournier, *Essai sur l'histoire du Droit d'Appel* (París, 1881); Adolphe Prins, *De l'Appel dans l'organisation judiciaire répressive* (Bruselas, 1875); M. Talandier, *Traité de l'Appel en matière civile* (París, 1839). V. Procedimientos.

Apelación (Columna de). *Hist.* Dióse este nombre á una columna de piedra existente en el pórtico de la catedral de León, entre los dos pilares de sostén, del lado izquierdo. Detrás de esta columna, y adosada al muro, aparece á mayor altura que las estatuas decorativas, la de un rey sentado y en actitud

Columna de apelación

de administrar justicia, con la inscripción *Locus appellationis,* en caracteres griegos, blasonada con un león y un castillo. En este sitio, y conforme al Fuero de 1020, entendían en las apelaciones cuatro jueces en representación del rey, la Iglesia, la nobleza y el pueblo, y ante ellos se personaban á impetrar la misericordia del rey las familias y deudos de los sentenciados.

APELADO, DA. (Etim. — De *a* y *pelo.*) adj. Caballerías que tienen el pelo del mismo color.

Apelado, da. adj. *Der.* Se dice del litigante que ha conseguido sentencia favorable contra la que existe apelación entablada. U. t. c. r.

APELAMBRAR. (Etim. — De *a* y *pelambre.*) v. a. *Art. y Of.* Meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva, para que pierdan el pelo.

APELANTES. *Hist.* En la historia se conocen con tal nombre: 1.°, los nobles ingleses que en 1387 apelaron contra los consejeros del rey Ricardo II, en su menor edad. Al llegar á la mayor edad, encarceló á los apelantes, mandando dar muerte al conde de Arundel; 2.°, los prelados y clérigos jansenistas que en el siglo XVIII apelaron contra la Bula *Unigenitus* de Clemente XI, con motivo de la condenación de las *Quaestiones morales* de Quesnel por el pontífice citado. Promovieron excitación en Francia, Italia, Bélgica y Alemania, bajo la dirección de Nailles, arzobispo de París, que más tarde se retractó; y 3.°, los girondinos y diputados del centro que, sospechando el fin del proceso contra Luis XVI, votaron la *Apelación al pueblo* para librar al rey de la sentencia de muerte ó retardar la ejecución. En el Concilio Vaticano se condenaron á los que apelaren á un concilio futuro.

APELAR. F. Appeler. — It. Appellare. — In. To summon. — A. Jemand vor Gericht laden, appelliren. — P. Appellar. — C. Apel-lar. — E. Apelacii. (Etim. — Del lat. *ad,* á, y el inus. *pellare,* hablar.) v. n. Recurrir al juez ó tribunal superior para que revoque, enmiende ó anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior. ‖ fig. Recurrir. ‖ ant. Llamar, nombrar, apellidar.

Deriv. **Apelable. Apelante. Apelativo, va.**

Apelar una cosa á otra. fr. fig. Referirse una cosa á otra.

Apelar. (Etim. — De *a* y *pelo.*) v. n. *Veter.* Ser de un mismo pelo, esto es, del mismo color ó muy semejantes dos caballerías.

APELAS. *Biog.* Escultor griego del año 420 antes de J. C., á quien cita Pausanias. Es autor de un grupo que representa á Cinisca sobre una cuádriga, vencedora en las carreras de los juegos olímpicos.

Apelas. *Biog.* Geógrafo é historiador griego de Cirene, que escribió algunos comentarios sobre Delfo. Ateneo cita á un geógrafo llamado Apolo, autor de la geografía del Peloponeso, que se supone sea el mismo.

APELATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *appellativus,* apelativo.) adj. *Gram.* V. Nombre apelativo.

APELDAR. (Etim. — Del gr. *apeltheín,* fugarse.) v. a. ant. fam. Escaparse, huir, fugarse. Se usa ordinariamente con el pronombre *las* pospuesto, *apeldárselas,* y es vulgarísimo, tanto como *tocárselas,* etc.

Deriv. **Apeldado, da. Apelde.**

APELDE. (Etim. — Del lat. *appellare,* llamar.) m. ant. En los conventos de la orden de San Francisco un toque de campana que se hacía antes de amanecer.

APELDOORN. *Geog.* Pobl. de la provincia holandesa de Geldern, á orillas del canal del mismo nombre, con cruce de ferrocarriles; 25,834 habitantes, y numerosas fábricas de papel, que trabajan en gran parte para las Indias Orientales. En sus cercanías está la propiedad real de Loo, residencia veraniega de la familia real, que tiene un magnífico parque.

APELEA ó APELEO. *Cronol.* Designábase

con este nombre los últimos días de Octubre y primeros de Noviembre, dedicados á Apolo, en Delfos, Esparta y Macedonia. Correspondía al Maimacterion de los atenienses.

APELERN. *Geog.* Pequeña pobl. de Prusia, á 4 kms. de Rodenberg, con hornos de ladrillos y de cal, salinas y un establecimiento de baños cloruradosódicos.

APELES (San). *Hagiog.* Mártir en Esmirna; su fiesta el 22 de Abril. ‖ Célebre anacoreta de Egipto en el siglo IV. Se distinguió por su destreza en el arte de cerrajería, que abandonó para dedicarse á la oración y á la penitencia. La Iglesia no le ha otorgado hasta el presente más que el calificativo de *Venerable*.

Apeles. *Biog.* Seudónimo bajo el que se oculta un pintor quiteño del siglo XVII, autor de varios cuadros de mérito é imitador de Murillo.

Apeles. *Biog. é Hist. rel.* Hereje gnóstico, de la mitad del siglo II. Fué discípulo de Marción, de cuya doctrina se diferencia en algunos puntos. En 145 se hallaba en Roma. Alcanzó una edad que le mereció el sobrenombre de *Senex*. Alimentó su espíritu con las revelaciones que una mujer, llamada Filomena, decía recibir en visión, en que se le presentaba el Niño Jesús y san Pablo. Su doctrina halló eco en algunos partidarios, los *apelianos,* á quienes imponía la continencia. Enseñaba la existencia de un solo principio de poder sin límites y de bondad absoluta. Los males del universo se deben al *ángel ígneo,* que produjo las almas seductoras, en tanto que el *ángel indytus* formó los espíritus. El cuerpo de Jesús fué formado de la materia pura, originada en la combinación de los elementos, que dejó acá abajo al dirigirse á los cielos. Escribió *Phanerôseis, Syllogismoi* y un *Evangelio* del orden de los apócrifos: las tres obras se han perdido. Se aprecia de distinto modo la personalidad moral de Apeles según se juzgue por los imparciales juicios de Rhodon ó por las descripciones exageradas que hace Tertuliano de los escándalos que dió en su juventud el antiguo heresiarca.

Bibliogr. Baronio, *Annales* (1589); Harnack, *De Apellis gnosi monarchica commentatio historica* (Leipzig, 1874); Hort, *De Apelle gnostico* (Roma, 1681); Tillemont, *Appelle le gnosticien* (París, 1694); Wildt, *Kirchlex;* Bardenhever, *Gesch. der Altkir. Lit.* (Freiburg, 1902); Bareille, *Dict. de Theol. Cat.;* Bareille, *Texte und Untersucht* (Leipzig, 1890); Hort, *Dict. of Christ. Biog.;* Tillemont, *Mémoires* (Venecia, 1732).

Apeles. *Biog.* El más célebre de los pintores, no sólo de Grecia, sino de toda la antigüedad, que vivió en la primera mitad del siglo IV a. de J. C. No se sabe con certeza dónde nació, pues según Plinio y Ovidio, su patria fué Cos; Estrabón y Luciano la colocan en Colofon, y Suidas afirma que vió la luz en la Jonia, siendo esta la opinión que merece más crédito. Estudió con un pintor desconocido, Eforo, que le dió no obstante muy buenos consejos, gracias á los cuales progresó Apeles rápidamente. Después pasó á Sicione y continuó sus estudios bajo la dirección de Pámfilo, y á la muerte de éste fué su maestro Melanto. Muy pronto aventajó á sus maestros y su fama se extendió de tal modo que Filipo, rey de Macedonia, deseando rodearse de los representantes más ilustres de la cultura griega, le llamó á su corte, donde entabló relaciones con el entonces príncipe Alejandro, y al subir éste al trono quedó convertido Apeles en el pintor imperial; fué el único á quien el conquistador macedónico autorizó para hacer sus retratos mediante un decreto que extendió á Pirgotelo para grabar sus medallas y á Lisipo para representarlo en bronce. Durante la guerra de Asia, Apeles residió en Efeso, y allí fué donde hizo el retrato de Alejandro, en actitud de Júpiter tonante, una de sus más maravillosas obras, hasta el punto de que el emperador decía que había dos Alejandros, uno el hijo de Filipo y otro el pintado por Apeles. A la muerte del rey recorrió diversas ciudades, entre ellas Efeso, Corinto, Atenas y Rodas, conociendo á Lais y á Friné, que le sirvieron de modelo para la Venus Anadiomena, obra que no ha conocido rival, según los que alcanzaron á verla. Respecto á su amistad con el pintor Protógenes, hay varias anécdotas de dudosa autenticidad, por cuyo motivo no hemos de reproducirlas aquí. Fijó después Apeles su residencia en Alejandría, donde reinaba Tolomeo, de quien recibió grandes distinciones, que suscitaron las intrigas de sus rivales, sobre todo del pintor Antífilo que le acusó de haber tomado parte en una conspiración contra el rey. La calumnia surtió sus efectos y Apeles fué encarcelado y si bien después, al descubrirse la verdad, le libertó Tolomeo y le colmó de presentes, no quiso permanecer ya más tiempo en Alejandría y se retiró á Cos, donde murió. De la obra de Apeles, desgraciadamente no ha quedado nada; hay por lo tanto que referirse á sus biógrafos de la antigüedad, especialmente á Plinio que dice que superó á todos sus antecesores y contemporáneos, no igualándole tampoco ninguno de los que después de él vinieron. Cicerón, Varron, Columela, Ovidio y otros muchos escritores de la antigüedad le tributaron elogios sin tasa. De una habilidad insuperable, tanto en el dibujo de las figuras como en la disposición de las mismas, empleaba con sumo acierto la luz y la perspectiva y reproducía la naturaleza tan artística como realmente, distinguiéndose sus obras por un plasticismo tan grande que con frecuencia las figuras parecían salirse del lienzo. Dícese que en un retrato ecuestre de Alejandro, el caballo que montaba aparecía tan lleno de vida, que los caballos reales relinchaban al verle. Apeles era hombre tan modesto como gran artista, y atendía siempre las advertencias que se le hacían sobre sus obras, cuando las estimaba justas. No conoció la envidia; al contrario, alentaba á los artistas que valían, como lo prueba el hecho de que gracias á él, Protógenes, pintor de los más grandes de su época, que vivía ignorado cuando lo conoció, llegó á gozar de la mayor celebridad y fortuna. Amante de su arte y trabajador incansable, no pasaba día sin ejercitarse en la pintura, lo que dió origen al conocido proverbio latino: *nulla dies sine linea;* á tal laboriosidad debió Apeles su portentosa maestría que le hacía vencer las mayores di-

Apeles ó la pintura (atribuído á Giotto) Campanario del *Duomo* (Florencia)

ficultades técnicas sin ningún esfuerzo. Cultivó preferentemente los asuntos mitológicos y el retrato. Entre los que hizo de Alejandro se citan, además de los dos de que ya hemos hecho mención, un tercero que lo representa sobre un carro triunfal, otro en que

Apeles y el zapatero, por F. Francken. (Galería Real de Cassel)

le acompaña la Victoria y un último en que aparece al lado de Cástor y Pólux. Ejecutó además los de numerosos personajes de la corte macedónica, como Clito, Arquelao, Antígono, etc. Entre las obras de otra índole figuran las *Tres gracias; Artemisa con un coro de jóvenes; La calumnia,* inspirado seguramente por la acusación de que fué objeto en Alejandría; *Hércules; Afrodita; Diana rodeada de cazadoras* y *Venus Anadiomena* ó *Venus saliendo del mar,* su obra maestra, y otras muchas. La muerte le sorprendió en la ejecución de otra Venus que no pudo acabar. En la obra de los doctores Thierne y Becker, comparan Apeles á Velázquez, por haber sido ambos pintores cortesanos.

Bibliogr. Henri Houssaye, *Histoire d'Apelles* (París, 1868); Carlo Dattí, *Vita di Apelle;* Thierne y Becker, obra citada; Wustmann, *Apelles. Six. Archeologisches Jahrbuch* (1905).

APELIANOS ó APELIENSES. m. pl. *Hist. ecles.* V. Apeles *(el Hereje).*

APELICÓN DE TEOS. *Biog.* Filósofo peripatético y bibliófilo griego del siglo I a. de J.C., hombre de gran posición y fortuna que residía en Atenas. Era tal su pasión por los libros, que no contento con comprarlos, robaba ejemplares raros de los archivos y bibliotecas, lo que le obligó á huir de Atenas para no ser castigado. Adquirió los manuscritos de las obras de Aristóteles y de Teofrasto su discípulo, que habían permanecido más de un siglo ignorados en una caverna, proponiéndose revisarlas y publicarlas, pero tuvo que desistir de su empresa, pues parece era hombre de más voluntad que talento real. Apelicón murió en el asalto al templo de Delos y su biblioteca fué llevada á Roma por Sila cuando se apoderó de Atenas.

APELIGRADO, DA. adj. ant. Que está en peligro.

APELIGRAR. v. a. Significa *poner en peligro,* y es muy distinto de *peligrar,* que indica *estar en peligro* y es verbo neutro.

APELIO (San). *Hagiog.* Mártir. Su fiesta el 10 de Septiembre.

APELIOTA. (Etim.—Del gr. *apeliotes,* viento del Oriente.) m. *Mar.* Nombre que los antiguos griegos daban á uno de los doce vientos que únicamente distinguieron en el círculo entero del horizonte, situándolo á la parte oriental entre el *Euro* y el *Coecias* ó *Mese.* También le llamaron *epiliotes,* y estaba representado por la figura de un joven con las manos llenas de frutas.

APELMAZADO, DA. adj. Duro, compacto. ‖ Amazacotado.

APELMAZAR. (Etim.—De *a* y *pelmazo.*) v. a. Hacer que alguna cosa esté menos esponjada, blanda ó hueca de lo que se requiere para su uso. Usase t. c. r. ‖ fig. Sobrecargar, aumentar la pesadez de un objeto. ‖ Según el uso de los clásicos, significa también *causar molestia y enfado.*

APELOTONAR. (Etim.—De *a* y *pelotón.*) v. a. Formar pelotones. U. t. c. r.

APELT (Ernesto Federico). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Reichenau (1812–1859), que gozó de cierta reputación, discípulo de Fries y partidario de las doctrinas de Kant. Sus principales obras son: *Metaphysik* (Leipzig, 1857); *Zur Theorie der Induction* (Leipzig, 1854); *Die Epochen der Geschichte der Menschheit* (Jena, 1845); *Parmenides et Empedoclis doctrina de mundi structura* (Jena, 1856), y *Religionsphilosophie* (Leipzig, 1860).

APELL (Fernando de). *Biog.* Historiador y general alemán contemporáneo, n. en Cassel en 1844. Sirvió en los ejércitos de Hesse y de Prusia y escribió una *Historia de la ciudad de Estrasburgo hasta 1681.*

Apell (Juan David). *Biog.* Compositor alemán, n. en Cassel (1754–1833) que escribió una misa dedicada á Pío VII y algunas obras teatrales. Publicó además una *Galería de músicos de Cassel desde 1500 á 1806.*

APELLA. *Hist.* Según Horacio, nombre de un judío extremadamente crédulo, de cuya cualidad procede el proverbio latino: *Credat judacus Apella, non ego* («créalo el judío Apella, yo no»).

Apella. *Biog.* Cristiano de Roma, al que san Pablo saludó (*Ad Rom.* XVI). La tradición, le hace uno de los 72 discípulos de Jesús, y luego obispo de Esmirna ó de Heraclea. En el martirologio romano se le festeja el 22 de Abril y el 10 de Septiembre, y entre los griegos, el 31 de Octubre. Se le suele llamar también Apeles.

APELLANIS (Felipe). *Biog.* Sacerdote mejicano del siglo XVII y primera mitad del XVIII, n. en Méjico. Doctor en Derecho canónico, fué abogado de la Real Audiencia y de los presos por la Inquisición, cura párroco del real de minas de *Sultepec* y promotor fiscal de la curia eclesiástica del arzobispado. Dejó los siguientes escritos: *Respuesta fiscal á la representación del Rvmo. Navarrete, comisario general de san Francisco, sobre el subsidio cargado á las subvenciones parroquiales de los religiosos doctrineros; Pastoral celo de la religión seráfica en su provincia del Santo Evangelio de Méjico.* En el archivo de la parroquia de *Sultepec,* dejó dos tomos que contienen

los siguientes opúsculos: *Despertador histórico parroquial, ó feneca póstuma de los párrocos de Sultepec; El Hércules parroquial victorioso; Directorio matrimonial, y mapa de parentescos en el intrincado vecindario de Sultepec, para el seguro de las conciencias; Obice reverente á la pretendida coronación de Nuestra Señora de Guadalupe; La vida escondida de Jesucristo sacramentado; Tesoro intelectual* y *Cartilla pedagógica de la escuela de Cristo.*

APELLÁNIZ. *Geog.* Mun. de 109 edifs. con 285 habits., formado por la villa de este nombre, en la prov. de Álava, p. j. y dióc. de Vitoria (á 22 kilómetros), cerca de la frontera de Navarra, en terreno bañado por el río Galguita. Cereales, lino, castañas y azafrán.

APELLAR. (Etim. — De *a* y el lat. *pellis,* piel.) v. a. *Art. y Of.* Untar y adobar la piel sobándola, para que reciba bien los ingredientes de color que se le quiere comunicar.

APELLIDANTE. m. ant. APELANTE.

APELLIDAR. F. **Nommer.** — It. **Chiamare.** — In. **To call, to name.** — A. **Nennen, benennen.** — P. **Apellidar.** — C. **Anomenar.** — E. **Nomi.** (Etim. — Del lat. *appellitare,* frecuent. de *apellare,* llamar, conocer.) v. a. Llamar á alguno por su nombre. U. t. c. r. || Aclamar, proclamar. U. t. c. r. || Llamar gente en son de guerra. || v. r. ant. Reunirse los naturales de un país para defenderse del enemigo. || Significa también *apelar* en el sentido de elevar recurso á tribunal superior para que revoque, enmiende ó anule el fallo del inferior.

Deriv. **Apellidante. Apellidamiento.**

APELLIDAR. *Der. Ar.* Presentar pedimento para incoar el juicio de inventario ó aprehensión.

APELLIDO. F. **Nom de famille.** — It. **Cognome.** — In. **Surname, family-name.** — A. **Familienname.** — P. **Apellido.** — C. **Cognom.** — E. **Nomo, familianomo.** m. Nombre de familia con que se designan las personas. || Nombre particular que se da á varias cosas. || SOBRENOMBRE. || Hueste reunida por APELLIDO. || Seña que se daba á los soldados para que se aprestasen á las armas. || ant. INVOCACIÓN.

APELLIDO. *Der.* V. NOMBRE.

APELLIDO DE TOLIFORTIAM. Dábase este nombre, en Aragón, al escrito que presentaba el que había entrado en posesión de una cosa por autoridad judicial y se hallaba molestado en su derecho por un tercero. El poseedor pedía que evitara la fuerza y se impidiera la violencia empleada contra su derecho *(tollere fortiam).*

APELLIDO. *Hist.* y *Filol.* Dejando para el artículo NOMBRE el origen, transformaciones y acepciones científicas y vulgares del APELLIDO, es propio de este lugar manifestar que en todas las naciones, desde la más remota antigüedad, se ha usado el APELLIDO en sentido de nombre apelativo propio de una familia, tribu, estirpe ó agrupación determinada. El APELLIDO actual corresponde al *agnomen* ó *nomen gentilitium* de los romanos, los cuales añadían al *praenomen,* equivalente á nuestro actual nombre de pila, otro nombre, esto es, el *cognomen,* que era el peculiar ó característico de la *gens, tribu, fratria* ó agrupación de individuos de origen común, y que vivían unidos todavía por ciertos vínculos de la consanguinidad, es decir, usaban los romanos de condición libre ó *ingenuos,* los *praenomen, agnomen* y *cognomen.* Hasta principios de la Edad Media no se empezó á usar el apellido en Europa, siendo los señores feudales y caudillos guerreros los primeros que empezaron por unir á su nombre de pila el de las tierras ó pueblos cuyo dominio ó posesión obtuvieron. Empero, antes del siglo XII no existen verdaderos apellidos en el sentido actual de la palabra. También se usó el apellido en España para significar la filiación de un determinado individuo, y así como en Grecia y Roma el sufijo *ides* significaba, v. gr., junto al nombre de Peleo (Pelides), hijo de aquél, del propio modo *González* significó hijo de Gonzalo; *Ramírez,* hijo de Ramiro, etc., etc. Los hijos adoptivos, en Roma, debían unir el sufijo *anus* al *nomen* de su padre adoptante que tomaban, así: *Justianus,* hijo adoptivo de Justino; *Priscilianus,* de Priscilio, etc. Lo que no está todavía bien aclarado es el significado propio que tenían los bastardos en sus apellidos, pues mientras unos autores pretenden que la preposición *de,* antepuesta al apellido, fué al principio indicio de bastardía, otros pretenden que desde los comienzos de la Edad Media significó nobleza ó hidalguía, como en los tiempos modernos usando y abusando de la misma se pretende significar igualmente un origen noble. Lo que no deja asomo de duda es que la preposición *de,* antepuesta á un apellido que significase territorio ó población determinada, envolvía el significado de señorío ó dominio sobre la misma. El origen de los apellidos es casi igual en todos los países de Europa, y así vemos que toman su origen de muy diversas procedencias, siguiendo las costumbres de las respectivas épocas. Hay que notar también que los apellidos, cual verdaderos nombres patronímicos, siguen las caprichosas reglas de éstos. De ahí su división en: *patronímicos,* como Alvarez, de Alvaro; Suárez, de Suero; Bernard, de Bernardo; Edward, de Eduardo; *nombres de santos,* como Sanpedro, Santamaría, Santibáñez, Saint-Cyr, Sanmartí; *originados de profesión, oficio ó modo de vivir,* como Alguacil, Herrera, Taylor, Boulanger, Flequer; *derivados de dignidad, jerarquía, estado eclesiástico* y *grados en la milicia,* como Alcalde, Fraile, Caballero, Monck, Batlle; *basados en alcuñas y motes.* como Abarca, Calderón, Ros, Morral, Brown; *basados en cualidades morales ó alcuñas del espíritu* y *grados de parentesco,* Bueno, Galán, Vaillant, Gallart; *asimilados á nación, provincia ó ciudad,* Alemán, Navarro, Soriano (tal sucede, asimismo, en latín); *asimilados á plantas, árboles y semillas,* Avellaneda, Castaños, Alsina, Sarmiento, Jazmín, Baumgarten; *asimilados á nombres de animales,* Borrego, Lobo, Colom, Vögel, Renard; *señores de pan y labranza,* Pacheco, Pachorra; *nombres de objetos agrestes,* Bosque, Arenas, Guijarro, Montes; *fenómenos celestes* y *objetos artísticos,* Alba, Estrella, Bustos; *compuestos,* Buendía, Lacalle, Paniagua; *histórico-burlescos,* Pero-Grullo, Cascarrabias, Tirabeque; *motes ó alcuñas de nobleza, conquista, nacimiento, jurisdicción ó señorío,* Fernández de Córdoba, Ladrón de Guevara, Medinaceli, Osuna; *históricos,* Argüelles, García de Paredes, Mendizábal, Villegas, etc.

Las mujeres tomaban á menudo el apellido marital, como *Mari-Garcés,* casada con un hijo de *García.*

Aparte de combinaciones y enlaces de apellidos, algunos de ellos curiosos y raros, existen algunos verdaderamente difíciles de leer y pronunciar, como se ve en el siguiente apellido vascuence: *Errotaberrigorrigoicoerrotacoechea.*

Bibliogr. Dicc. Etimológico, de R. Barcia; Godoy, *Estudio histórico y filológico de los apellidos es-*

pañoles (Madrid, 1879); J. Balarí y Jovany, *Orígenes históricos de Cataluña* (Barcelona, 1902), en la que acompaña el significado etimológico de unos 5,000 apellidos catalanes, mallorquines y valencianos.

APELLIDO. *Mil.* Llamamiento que se hacía antiguamente para el alzamiento en armas. ‖ Grito de guerra para animarse durante el combate: los españoles usaban el de *¡Santiago y cierra España!;* los musulmanes el de *Alá,* repetido varias veces; los franceses el de *Montjoie, Saint Denis.* Las leyes 24 y 25 del título 26 de la Partida 2.ª, hablan de los apellidos en sentido de llamamientos para reunirse y pelear, estableciendo que las cosas arrancadas al enemigo se repartan entre los que tengan el mismo *apellido.* De este sentido de la palabra viene en España la acepción moderna en el de nombre patronímico ó familiar. V. NOMBRE.

APELLINADO, DA. amer. *Chile.* Llámase así á los próximos descendientes de araucanos.

APELLUCAR, APELLUSCAR. v. a. ant. Apretar una cosa con otra, haciendo como una masa de ellas.

APEMIO. (Etim. — Del gr. *apemios,* el que aleja las desgracias.) *Mit.* Sobrenombre bajo el cual tenía Júpiter un altar en el Ática.

APEN. *Geog.* Aldea y mun. del gran ducado de Oldenburgo, NO. de Alemania, á 10 kms. de Westerstede. El municipio está constituído por la aglomeración de cuatro entidades, con fundiciones de hierro, dos ferias anuales, hermosa iglesia del siglo XIII y 5,000 habits.

APENA. adv. m. ant. APENAS.

APENA ó APENE. (Etim. — Del gr. *apene,* carro.) f. *Arqueol.* Carro griego, de dos ruedas, tirado por dos ó cuatro mulos, destinado, principalmente, para largos viajes Después del reinado de Alejandro los vehículos de esta clase tomaron parte en las carreras del circo, pues hasta entonces sólo figuraban en los juegos públicos los carros tirados por caballos.

APENACHADO, DA. adj. En forma de penacho.

APENADO, DA. adj. *Germ.* Condenado.

APENAR. v. a. Causar pena, afligir. U. t. c. r. ‖ *prov. Ar.* Intimar una pena señalada previamente. Empléase con preferencia contra los que entran animales en terrenos de pasto de propiedad ajena.

Deriv. **Apenado, da. Apenamiento.**

APENARIS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes que habitan en las márgenes de los ríos Jurná y Yutrahy, Estado de Amazonas (Brasil).

APENAS. (Etim. — De *a* y *penas.*) adv. m. PENOSAMENTE. ‖ Casi no. ‖ adv. t. Luego que, al punto que. Hay que notar que la locución *apenas si...* es una incorrección de lenguaje muy censurable, de la que no se halla ejemplo en ningún autor clásico, habiendo sido introducida por los galicistas del siglo XVIII.

APENBURGO. *Geog.* Dos aldeas, Grande y Pequeño Apenburgo *(Gross-Apenburg, Klein-Apenburg),* del reino de Sajonia, presidencia de Magdeburgo, con un total de 1,400 habits.

APENCAR. (Etim. — De *a* y *penca.*) v. n. fam. APECHUGAR.

APENDENCIA. (Etim. — Del lat. *appendens,* p. a. de *appendere,* depender.) f. ant. V. PERTENENCIA, por lo que es accesorio ó dependiente. Usábase m. en pl. ‖ DEPENDENCIA.

APÉNDICE. F., It. y P. Appendice.—In. Appendix. — A. Ansatz, Anhang, Appendix.—C. Apendix. — E. Aldono. (Etim.—Del lat. *appéndix,* de *appendere,* añadir.) m. Cosa adjunta ó añadida á otra, de la cual es accesoria. ‖ Por ext. Parte saliente de un cuerpo. ‖ fig. Persona que constantemente sigue á otra.

Deriv. **Apendiculado, da. Apendicular. Apendículo.**

APÉNDICE. *Aerost.* Fuelle de tela adaptado á la cubierta del globo, en el polo inferior, que sirve para dar escape al gas cuando es grande la presión.

APÉNDICE. *Anat.* Parte adherente de un órgano principal.

Apéndices auriculares del corazón. V. CORAZÓN.

Apéndice vermiforme. V. INTESTINO CIEGO.

APÉNDICE. *Herald.* Extremidad de la cola, las garras, los cuernos, etc., de un animal. El esmalte es casi siempre de otro color.

APÉNDICE. *Mil. ant. Additus,* en el ejército romano; auxiliar.

APENDICITIS. F. é It. Appendicite.—In. y P. Appendicitis. — A. Dünndarmentzundung.—C. Apendicitis. —E. Apendicito. (Etim.—De *apéndice,* y el sufijo *itis,* que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación del apéndice vermiforme del intestino ciego. El nombre de apendicitis ha tomado carta de naturaleza gracias á los médicos norteamericanos que han substituído con él las antiguas denominaciones de *peritiflitis* y *epitiflitis,* desde que se ha conocido el verdadero origen de las inflamaciones del ciego. La apendicitis, por su curso, se ha dividido en *aguda* y *crónica,* y la primera se ha subdividido en *catarral, supurada* y *gangrenosa.* Las causas de la apendicitis son múltiples, jugando un gran papel la disposición anatómica del órgano que, por su longitud y corvaduras, viene predispuesto á veces á la enfermedad. Los procesos infectivos intestinales, como la fiebre tifoidea y el cólera, ó generales, como la grippe, los traumatismos, pueden obrar directa ó indirectamente como causa de la afección. Los cálculos y cuerpos extraños en el apéndice no tienen la importancia que se les atribuyó en un principio. La anatomía patológica en la forma catarral de la apendicitis revela una hiperhemia y edema de la mucosa, acompañados de un exudado seroso. El órgano puede indurarse y sufrir adherencias, como también obliterarse, en cuyo caso no es rara la hidropesía del apéndice ni el empiema. También puede perforarse y necrosarse. En este caso, propio de las formas supurada y gangrenosa, el factor principal es la virulencia bacteriana. El peritoneo se inflama también, produciéndose en orden de gravedad, ya una peritonitis serofibrinosa, ya purulenta, ya una sepsis peritoneal. Las adherencias peritoneales pueden salvar de la generalización del proceso encapsulando el apéndice. Mencionemos las formas tuberculosa y actinomicósica de la enfermedad. Entre las complicaciones de la misma, además de la peritonitis, pueden presentarse los abscesos abdominales y la pileflebitis. Los síntomas de la enfermedad son á veces indeterminados, y se confunden con los propios de muchas enfermedades gastrointestinales, en cuyo caso se dice que hay *apendicitis larvada.* La afección se manifiesta á veces por los llamados *cólicos apendiculares,* de aparición brusca y residencia en el apéndice ileocecal, que van acompañados de náuseas y vómitos. La forma aguda de la apendicitis se manifiesta por malestar general, calofríos, dolores abdominales que pronto se locali-

zan en el lado derecho. El número de pulsaciones y la temperatura se elevan. La resistencia muscular y el dolor á la presión se extreman en el lado derecho, sobre todo en el llamado punto de Mc. Burney, situado en el punto medio de una línea que va de la espina ilíaca anterior superior al ombligo. La lengua se pone saburral, y por lo común hay estreñimiento, aunque á veces pueden aparecer diarreas. En la región del apéndice se comprueba un sonido mate y un empastamiento que puede presentar á la palpación todos los caracteres de un tumor. La sonoridad del hígado desaparece por su inversión parcial, gracias á la presencia del intestino meteorizado. En la forma crónica el síntoma dominante es la sensibilidad de la región íleocecal y la coprostasis. El curso de la enfermedad es breve en la forma aguda, bastando cinco ó seis días para la remisión de los síntomas para los casos favorables. Es frecuente que se presenten recaídas, y que á favor de ellas se instale la forma crónica. El diagnóstico diferencial de la apendicitis debe hacerse con las demás enfermedades abdominales, sobre todo con las del hígado y la vejiga. La localización del dolor y sus irradiaciones pueden servir de guía en ambos casos, como también las diferencias de percusión y la fiebre. (V. Cólico hepático y nefrítico.) Las enfermedades renales y pancreáticas, las de los genitales internos en la mujer pueden confundirse con la apendicitis, para evitar lo cual se tendrá en cuenta el sitio preciso del tumor y el curso de la enfermedad. El pronóstico de la apendicitis, favorable en la forma catarral, es sumamente grave en la supurada y la gangrenosa. Respecto al tratamiento de la apendicitis hoy se considera quirúrgico, dada la naturaleza de la enfermedad. La operación puede practicarse durante el acceso ó después del mismo. En el primer caso sólo debe operarse en el acto cuando la gravedad sea inminente, es decir, en la forma supurada. En la catarral es mejor aguardar á que pasen los fenómenos de agudez. La operación consiste en resecar el apéndice previa laparotomía, lavando ó irrigando el peritoneo. El abdomen se dejará abierto, taponándolo ó no, según las eventualidades de infección. El tratamiento médico de la apendicitis consiste en el reposo absoluto y el empleo de los narcóticos. Los preparados de opio son los mejores en tal caso, y sobre todo la morfina. La operación en los días que siguen al ataque no ofrece diferencia alguna. El tratamiento quirúrgico practicado debidamente y á tiempo salva la mayor parte de enfermos, ya que es el único recurso contra la supuración, que es muy frecuente, á pesar de lo que se creyó en un principio.

Bibliogr. Broca, *L'appendicite* (París, 1900); Jowler, *A treatise on appendicitis* (Filadelfia, 1902); Kelynak, *On the pathology of the vermicular appendix* (Londres, 1893); Mynter, *Appendiciti und its surgical treatment* (Filadelfia, 1900); Nothnagel, *Erkrankungen des Darms* (Viena, 1898); Rostonzeff: *Lehre von der Perityphlitis* (San Petersburgo, 1902); Sonnenburg, *Pathologie und Therapie der Perityphlitis* (Leipzig, 1905); Sprengel, *Appendicitis* (Berlín, 1906).

APENDÍCULA. f. *Bot.* (*Appendicula* Bl.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las vandeeas. Comprende 20 especies, propias de Birma, islas del Pacífico, archipiélago de la Sonda. Es sinónimo de los géneros *Metachilus* Ldl., *Conchochilus* Hask. y *Scoliochilus* Rchb.

APENDICULADO, DA. adj. *Bot.* Que tiene algún órgano accesorio ó cosa que completa su estructura.

APENDICULANA. f. *Bot.* (*Appendiculana* OK.; *Appendicularia* DC.) Género de plantas de la familia de las melastomatáceas, tribu de las melastomateas, fundado sobre una especie única, originaria de América austral y de Guyana.

APENDICULARIA. f. *Bot.* V. Apendiculana.

Apendicularia. (Etim. — Del lat. *appendicula*, apéndice pequeño.) f. *Zool.* (*Appendicularia* Cham.) Género de ascidias del orden de los copelados, familia de los apendiculáridos; carecen de cubierta gelatinosa, tienen corazón y su surco ventral es recto. La especie mejor conocida es la *A. flagellum* Cham., de 4 á 6 mm. de longitud, con el cuerpo ovalado, la cola aplanada, tres ó cuatro veces más larga que el cuerpo, inserta cerca del extremo posterior. Vive en el Atlántico y el Mediterráneo.

APENDICULÁRIDOS. (Etim.—De *appendicularia*, nombre de un género.) m. pl. *Zool.* (*Appendicularidae.*) Familia de ascidias (tunicados) única del orden de los copelados, cuyos caracteres le corresponden. (V. Copelados.) Comprende unas 12 especies, distribuídas en tres géneros; el principal de éstos es el *Appendicularia* Cham.

APENIANTISMO. (Etim. —Del gr. *apeniantismos;* de *apo,* de, y *eniantos,* año.) m. *Hist.* Castigo impuesto en Grecia al autor de homicidio por imprudencia temeraria, consistente en un año de destierro.

APENINA. (Etim. — Del célt. *pen,* altura, cima.) *Mit.* Divinidad de los galos, cuyos altares se colocaban en la cima de los montes.

APENINOS. F. **Apennins.** — It. **Appenini.** — In. **Appenines.**— A. **Apenninen.**—P. **Apenninos.**—C. **Apenins.** —E. **Apeninoj.** *Astron.* Se da el nombre de *Apeninos lunares* á la cadena de montañas lunares situada en el hemisferio N., que separan el *Mare Imbricum* y el *Palus Putretúdinis* del *Mare Vaporum*, del cual constituyen el límite NE. La cordillera continúa al N. con la del Cáucaso. Atraviesan el meridiano central de un modo oblicuo; la vertiente que da al *Mare Imbricum* es mucho más áspera y de mucha mayor pendiente que la que da al *Mare Vaporum*. El extremo N. de la cordillera separa del *Mare Vaporum* el *Palus Putretúdinis*. Las montañas más importantes de los Apeninos son, empezando por el extremo N., la llamada Fresnel, la Hadley (4,615 m.), la Bradley (4,074 m.), donde termina el límite del *Palus Putretúdinis;* más hacia el E. se encuentra Huyghens (5,500 m.), la Ampere Wolf (3,363 m.), y en el extremo S. el grandioso valle de Eratóstenes, de unos 70 kms. de diámetro, con una montaña central, que se eleva á 5,000 m. El grabado de la pág. 971, que está sacado de una fotografía publicada por el Observatorio de Lick (A. L. Colton en 24 de Julio de 1891, 8^h 12^m 26^s), representa toda la cadena de los Apeninos. A la izquierda está el *Mare Vaporum,* á la derecha y parte superior el *Mare Imbricum* y á la derecha y parte inferior el *Palus Putretúdinis*. El collado que se observa en la parte S., al finalizar los Apeninos, da paso del *Palus Putretúdinis* al *Mare Serenitatis*. La cadena, que empieza en la parte inferior, es la del Cáucaso. El valle final (parte superior), es el de Eratóstenes.

Apeninos ó Apenino. *Geog.* Así se denomina la

cordillera principal de Italia, que cruza la península en sentido longitudinal, en una extensión de 1,190 kilómetros á lo largo y de 30 á 135 kms. á lo ancho, desde Savona hasta Reggio, describiendo un arco de círculo cuya concavidad mira al O. (V. MAPA DE

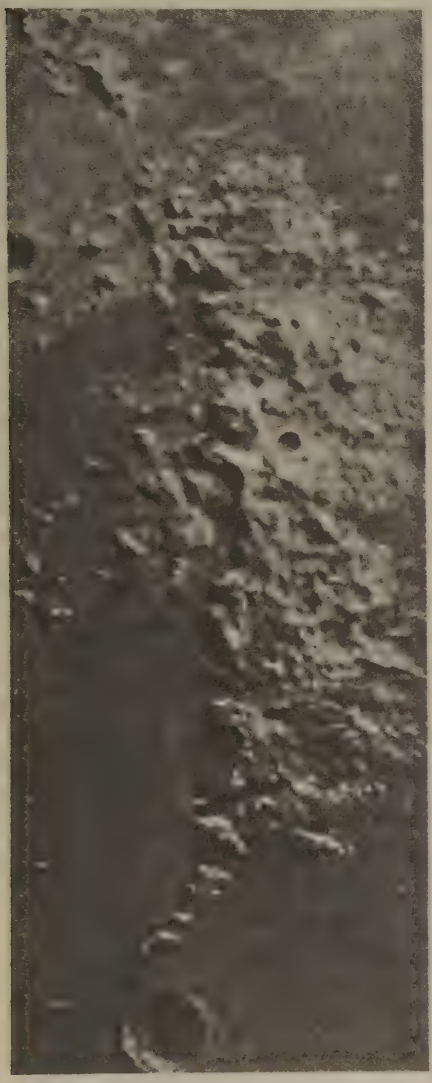

Apeninos lunares

ITALIA.) Considerados desde el punto de vista de la geología, los APENINOS corresponden al sistema formado por los Alpes, representando el lazo de unión de éstos con los montes de Sicilia y las cordilleras del África septentrional. El granito y la pizarra cristalina (gneis, micasquisto, etc.), aparecen en los APENINOS de Liguria, al O. de Génova, y más particularmente en Calabria, al S. del golfo de Tarento; los APENINOS propiamente dichos se componen principalmente de piedras calizas, dolomitas, asperón y margas de formación cretácea y terciaria, que especialmente por el N. presentan muchas veces incrustaciones de gabbro y serpentina, estando á veces interrumpidas, en particular en el monte Vulture, por masas de traquita y de basalto. En el APENINO septentrional, lo mismo que en los montes de Toscana, es muy común la constitución geológica del flysch ó del macigno, es decir, margas, arcilla esquistosa y piedras areniscas, que en parte corresponden á formaciones cretáceas y en parte á las terciarias primitivas. Una piedra caliza-cretácea, muy densa, de color gris claro (cal de los APENINOS) se encuentra también con frecuencia en grandes masas, constituyendo como el armazón de algunos montes, como, por ejemplo, el Gran Sasso d'Italia. (V. la lám. FORMAS DE LAS MONTAÑAS, II, fig. 4.) Se han señalado sedimentos carboníferos, pérmicos, triásicos y liásicos en los Alpes Apuanos (el famoso mármol de Carrara es de formación liásica ó triásica); también está muy extendido el terreno triásico en el golfo de Policastro. Las formaciones pliocenas subapeninas cubren en grandes masas las capas más antiguas, especialmente en las estribaciones meridionales de los APENINOS; en la vertiente NE. de los Apeninos etruscos se han descubierto también yacimientos miocenos.

Los APENINOS, con relación á las comarcas que cruzan, se consideran divididos en seis partes, que pueden estimarse reducidos á tres grupos: *Apenino septentrional,* que comprende los montes de Liguria y Etruria; *central,* que abarca los romanos y los Abruzzos, y *meridional,* que comprende los de Nápoles y Calabria. Los Apeninos ligúricos arrancan del Bocchetta di Altare, depresión de 495 m. de altitud de la cadena de montañas que rodea el golfo de Génova, que forma el límite orográfico-geológico de los Alpes y se extienden hasta el paso de La Cisa (1,042 m.). Su vertiente meridional desciende bruscamente hacia el mar; la septentrional, por el contrario, formando numerosos valles, desciende con suavidad hasta las llanuras de la cuenca del Po. Multitud de caminos conducen desde los pueblos de la costa á la montaña, entre ellos la carretera de Génova, que cruza los pasos de la Bocchetta (780 m.), y Giori (472 m.), mientras que la vía férrea de Génova á Alejandría atraviesa la cordillera, cerca de este último paso, por medio de un túnel. Desde aquí hacia el E. se extiende la cordillera montañosa, aproximadamente el doble, aumentando en elevación, por más que la cumbre más alta, el monte Bue, no alcanza más de 1,803 m.

El *Apenino etrusco,* que se extiende hasta el valle del Metauro, sigue casi la dirección SE. y se compone de una serie de sierras paralelas transversales que no están propiamente enlazadas por un núcleo montañoso central. Las cumbres más altas son: en la parte N., el Alpe di Succiso (2,017 m.); el monte Cuzna (2,121 m.), y el Monte Cimone (2,163 metros), que es el más elevado de todo el Apenino septentrional. En esta parte es notable la situación de los Alpes apuanos, aislados del resto de la cordillera por medio de los valles del Serchio, del Magra y del Antella, cuyos montes se elevan en el monte Piranino hasta una altura de 1,946 m., y en su vertiente meridional, que termina en el mar, están formados casi exclusivamente de mármol puro (Carrara). Los pasos más importantes del Apenino etrusco son la vía férrea de Bolonia á Florencia, que atraviesa la cordillera en Pracchia con un túnel de lazo (617 metros sobre el nivel del mar) y la línea de Faenza á Florencia. Entre ambos corta el APENINO la magní-

fica carretera de Florencia á Bolonia, que va por el paso de La Futa (903 m.). El lomo que forma la divisoria de aguas, va perdiendo su elevación á medida que se aleja (monte Falterona, 1,649 m.); los valles del Arno, del Sieve y del Tíber separan de él por el O. una cadena de montañas de dirección aproximadamente paralela á la de la cordillera principal, en la que se eleva el Pratomagno á 1,580 m.

El *Apenino romano*, que empieza en el Bocca Trabaria (1,100 m.), entre los valles del Tíber y del Metauro, se extiende hasta los valles transversales del Tronto y del Belino y está formado también por numerosas sierras transversales. Al N. se levanta en la cordillera principal el monte Catria (1,702 m.), y por el S. alcanza aquélla en los montes Sibilinos (monte Vittore), la respetable altura de 2,478 metros.

Al S. del valle del Tronto se prolongan los Apeninos por medio de los Abruzzos (V. esta palabra), que en su cadena vertical alcanza en el Gran Sasso d'Italia, llamado también monte Corno, la mayor elevación de todo el Apenino (2,921 m.); la cadena occidental, paralela á aquélla, con la que limita el país montañoso de Aquila, se eleva en el monte Belino á 2,488 m., y al S. del desfiladero de Pescara (por donde pasan las vías férreas de Castellamare-Adriático-Terni y Castellamare-Adriático-Solmona-Roma), se alza la importante masa del Majella, con el monte Amaro (2,795 m.).

Desde el valle del Sangro y del Volturno hasta el del Crati, se extiende el *Apenino napolitano*, en el que cesa la estructura particular de sierras transversales ó de cadenas montañosas paralelas que se notaba en las secciones anteriores. La elevación de la cordillera es menor que en el Apenino central; el macizo calcáreo del Matese alcanza, sin embargo, en el monte Miletto, la considerable altura de 2,050 metros. En la vertiente oriental de la cordillera se destaca un volcán apagado, el Monte Vulture, que mide 1,330 m. de altura. Los caminos y ferrocarriles que conducen desde la costa occidental de la península hasta la oriental (de Nápoles á Foggia y Metaponto, de Cajanello y Benevento á Termoli), no encuentran aquí grandes dificultades que vencer. Más al S. alcanza otra vez la cordillera alturas más considerables, particularmente en la sierra del monte Pollino y Serra di Dolcedorme (2,271 m.), para cesar bruscamente en el valle del Crati.

El *Apenino calabrés*, completamente diferente de los otros por su estructura, llena la parte más meridional de la península itálica; al N. lo forman una cadena estrecha de montañas que termina bruscamente en el mar Tirreno (monte Cocuzco, 1,542 metros), limitada al E. por el profundo valle del Crati y la imponente masa del monte Sila, que alcanza una altura media de 1,600 m. Esta comarca montuosa de la Calabria septentrional está separada de la meridional por el istmo comprendido entre los golfos de Santa Eufemia y de Squilacce, donde la cordillera, de formación terciaria posterior, desciende hasta 250 m. de elevación. Por último, tuerce aquélla al SO. y termina en el estrecho de Mesina con el Aspromonte (1,974 m.) y el Montalto (1,958 metros).

La vertiente N. y NE. del Apenino hacia la cuenca del Po, es suave; la oriental, que se encamina al Adriático es, por el contrario, tan áspera, que sólo deja espacio para un camino. Como el Apenino al S. del golfo de Salerno se aproxima mucho á la costa occidental de Italia y al N. del mismo, se aleja más cada vez de ella, se forma un vasto espacio triangular limitado al N. por la vertiente de los Apeninos septentrionales, al E. por la de los centrales y al O. por la costa del mar Tirreno, que está cruzado por las cadenas de montañas que reciben el nombre de Subapeninos. Estas, que se levantan aisladas á manera de islas, se componen de masas de piedra calcárea del Apenino, de formación terciaria posterior ó de origen volcánico perfectamente caracterizado. Así hay en ella volcanes apagados y en actividad, manantiales de aguas termales, como por ejemplo, los de Volterra, que contienen ácido bórico en disolución, y otros. Los anchos valles de los ríos que nacen en el Apenino dividen el Subapenino en varias partes, de las cuales la más importante la constituyen los montes de Toscana, que están separados al N., por el curso inferior del Arno, de la vertiente meridional del Apenino etrusco y al E. por el curso medio del mismo río y el valle del Chiana, de la vertiente occidental del Apenino romano; al S. terminan en el curso inferior del Tíber; estos montes llegan á alcanzar en el monte Amiata, volcánico, una altura de 1,734 m., y encierran entre ellos fértiles llanuras, como las de Sierra y de Volterra. La parte del Subapenino comprendida entre los valles del Tíber y del Garellano consta de dos grupos montañosos de origen volcánico, que están separados por los valles del Anio y del Sacco: el de los montes Albanos (V. esta palabra), famoso por sus bellezas naturales y por los encantadores lagos que encierra, con el monte Cavo (956 m.), y al SE. el de los montes Volscos (monte Lepini, Semprevisa, 1,536 m.), que forman una barrera transversal que llega hasta la costa, cerca de Terracina. La parte S. del Subapenino va desde Garellano hasta la sierra de Castellamare, al N. de Salerno.

El clima en general, y sobre todo en los Apeninos meridionales, es más crudo de lo que cabe esperar de estas latitudes y de la situación especial de Italia. Al paso que en los valles profundos y bien resguardados alcanza el calor en verano hasta un grado insoportable y en casi toda la costa occidental pueden criarse palmeras y prosperar cultivos propios casi de los climas tropicales, en las alturas expuestas al azote de los vientos, con 1,600 á 2,000 m. de altura, no puede prosperar ni siquiera el cultivo de los cereales; los árboles mismos crecen raquíticos en estas regiones. Las cimas más altas están casi todo el año cubiertas de nieve. Por lo que á climas se refiere, el Apenino septentrional es una línea divisoria natural importantísima, hasta el punto de que sólo en su vertiente meridional puede decirse *que empieza Italia*. Sólo las partes más septentrionales de la cordillera, hasta los Abruzzos, ofrecen grandes dificultades para el tráfico, hasta el punto de que actualmente sólo está aquélla cruzada por doce vías férreas, que la atraviesan casi todas por medio de túneles. Además de estas vías existen otras dos á lo largo de la cordillera, desde Alejandría y Savona hasta Reggio, en Calabria, que van por las vertientes oriental y occidental de aquélla.

Bibliogr. Marinelli, *Actas del primer Congreso italiano de Geología*, vol. II; Partsch, *Die Hauptketten des Centralen Apennins in Verhand. d. Gesch. f. Erdkunde zu Berlin* (1889); Elisée Reclus, *Géographie universelle*, t. II; Fréville, *Les Apennins et*

l'Adriatique; D'Achiardi, *Mineralogia della Toscana* (1872); W. P. Jervis, en *The Mineral Resources of Central Italy* (1868).

APENINOS (DEPARTAMENTO DE LOS). *Geog.* Nombre de una subdivisión política de Italia, que comprende la parte oriental del territorio de Génova, capital Chiavari, en tiempo de Napoleón I. Hoy está incorporada al Piamonte.

APENIOTISMO. m. *Hist.* V. APENIANTISMO.

APENNIS ó APPENNIS. *Der. ant.* Se llamaba así, en las épocas merovingia y carlovingia, el acto de extender nueva escritura confirmando en sus bienes á una persona que había perdido los títulos de propiedad á causa de un accidente (incendio, robo, etcétera). Se hacían dos ejemplares: uno que se entregaba al interesado, y otro que se fijaba *(pendía)* en la plaza pública.

APENRADE. *Geog.* Ciudad prusiana de la provincia del Schleswig, en el mar Báltico; con estación de f. c., iglesia evangélica, casa consistorial con los retratos de los príncipes de la casa de Oldemburgo, escuela de náutica, tribunal, fábricas de órganos y de maquinaria, de cerveza, etc.; puerto, industrias de pesca y ganadería y 5,952 habits. APENRADE fué ocupada por las tropas prusianas el 9 de Febrero de 1864.

APENSIONARSE. v. r. *Chile.* Apenarse, entristecerse.

Deriv. **Apensionado, da.**

APENULA. (Etim.—Del gr. *a,* y del lat. *pénula,* capa.) f. *Bot.* (*Apenula* Neck.) Género de plantas sinónimo del *Pentagonia* Sieg., de la familia de las campanuláceas.

APEÑORADO, DA. adj. *Ar.* Preso, multado. Aplícase también á los ganados.

APEÑUSCAR. adj. APAÑUSCAR. ‖ v. r. amer. Apiñarse, apretarse, oprimirse unas cosas ó personas con otras. ‖ Ajarse una cosa.

APEO. *Albañ., Carp.* y *Carr.* F. **Chevalement.** — It. **Calzatoio, puntello.**—In. **Props, stays.**—A. **Stützgerust, Abstützung.**—P. **Esteio.**—C. **Bastida.**—E. **Trabaro, stabl(aj)aro.** Acción y efecto de apear ó apearse.

¡VAYA UN APEO! ¡QUÉ APEO! etc. fr. fam. y burl. ¡Vaya una tacha! ¡qué apunte!

APEO. *Albañ. Carp.* y *Carr.* Armazón de madera ó hierro destinada á sostener la parte superior y firme de una pared ó edificio mientras se renueva ó derriba la inferior ó una inmediata. Los apeos pueden ser de pies derechos, verticales, ó de puntales inclinados. Estos se afianzan con clavos, para mayor seguridad, á una solera tendida en el suelo, y en ambos casos se unen por la parte superior á un madero horizontal sobre el que descansa el peso del muro.

Apeo

APEO. *Der.* Es el deslinde ó demarcación de la finca ó fincas afectas al pago de una pensión foral. Tiene aplicación en Galicia y Asturias, donde existen los *foros,* y se practica conforme á lo dispuesto en los artículos 2,071 á 2,108 de la ley de Enjuiciamiento civil. Pueden pedirlo tanto el señor directo como cualquiera de los dueños del dominio útil, en instancia dirigida al juez del lugar donde radique la finca ó la mayor parte de ellas, acompañando relación circunstanciada de éstas y haciendo el nombramiento de perito. El juez citará á todos los interesados para que digan si están conformes ó manifiesten las razones que tengan para oponerse; y al día siguiente resolverá por auto que se proceda á la operación, resolución que es apelable en un solo efecto. Una vez practicado el apeo se levantará acta por los peritos, en papel común, que se unirá al expediente, poniéndola de manifiesto en el juzgado por un plazo de quince á treinta días. Pasado dicho término dictará el juez nuevo auto aprobando el apeo, auto que es apelable en ambos efectos, dándose á las apelaciones la tramitación de los incidentes. V. FORO, APELACIÓN, INCIDENTES y DESLINDE.

APEONAR. (Etim. — De *a* y *peón.*) v. n. Andar á pie y aceleradamente; se dice de las aves, y en especial de las perdices. ‖ Poner el carro sobre el peón. ‖ fig. Descansar el que va de camino.

APEOS. m. pl. Libros parroquiales en que constan los derechos de la iglesia y del párroco por funerales.

APEPSIA. (Etim.—Del gr. *a* priv. y *pepsis,* cocción, digestión.) f. *Pat.* Ausencia de digestión. Es una forma de la dispepsia, ó mejor el tercer grado de la hipopepsia donde desaparece la acidez total del contenido gástrico, faltan las reacciones de fermentación y la actividad del estómago es nula.

APER. *Biog.* Gramático griego del siglo I de nuestra era. Siguió los principios de Aristarco y fué maestro del célebre Heraclides del Ponto.

APER (ARRIO). *Biog.* V. ARRIA. *Geneal.*

APER (MARCO). *Biog.* Orador romano, de origen galo, que floreció á mediados del siglo I, y del cual se saben muy pocas noticias. Tácito, que era amigo suyo, hace de él uno de los personajes de su *Diálogo sobre los oradores,* y las indicaciones que contiene dicha obra es á lo único que se puede hacer referencia. Era muy instruído y elocuente, y á estas condiciones debió ser nombrado senador, pretor y tribuno.

APERA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *peros,* atrofiado.) f. *Bot.* (*Apera* Ad.) Género de plantas de la familia de las graminóceas, tribu de las agrostídeas. Estas plantas forman espiguillas unifloras, con la gluma inferior más corta; presentan una flor rudimentaria superior. Comprende este género dos especies propias de Europa y Asia occidental. Es sinónimo de los géneros *Anemagrostis* Tsin., y *Anemocliloa* Mathieu. La *A. spica venti* L., anual tiene el tallo de 0,30 á 1 m.; espiga difusa; flores con una arista debajo del ápice, tres ó cuatro veces más larga que las glumillas; anteras lineales, alargadas. Se encuentra en lugares desiertos y á veces mezclada con los sembrados. La *A. interrupta* Beauv. es anual, se distingue de la anterior por tener la espiga estrecha y contraída; anteras ovales, redondas. Se encuentra en los sembrados.

APERADOR. m. *Art. y Of. And.* El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. ‖ El que hace y compone carros y galeras.

APERAR. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *parare,* preparar, disponer.) v. a. Hacer y componer carros, galeras y otros aparejos para el trabajo del campo.

Deriv. **Aperador, ra.**

APERCANCARSE. v. r. *Chile.* Oxidarse, enmohecerse.

APERCAZAR. v. a. *prov. Ar.* Coger con cierta dificultad.

APERCEPCIÓN. F. é In. Aperception. — It. Apercezione. — A. Auffassung, anerkenntniss. — P. Apercepção.—C. Apercepció.—E. Plenpercepto. (Etim.—Del lat. *ad* y *perceptio.*) *Filos.* En todos los autores que usan esta palabra se la emplea en el sentido de conocimiento el más claro y distinto que pueda formar la conciencia. Es voz filosófica moderna introducida por Leibnitz. A tres teorías se reduce la doctrina de la apercepción: la de la *idea clara* de Descartes; la del *conocimiento reflejo* de Leibnitz, Kant y Wundt; la del *mecanicismo* de Herbart. Para Descartes la *apercepción* representa la evidencia interior de la inteligencia, única regla de saber si una cosa es verdadera ó falsa. La razón participa de una luz que emana del principio de todas las cosas, la eterna Sabiduría: de aquí que la apercepción, según Descartes, sea acto subjetivo mirado en orden al principio de que procede, y respecto de la luz que al objeto del acto aperceptivo esclarece. Leibnitz define la apercepción: «el conocimiento reflexivo del estado interior, que no es dado á todas las almas ni siempre á la misma alma», así como «la percepción es el estado interior de la mónada, representativo de las cosas externas».

La apercepción viene á ser para este filósofo la conciencia del pensamiento, el cual encuentra en aquélla su esencial elemento; es la percepción llevada á su más alto grado, que esclarece actualmente al yo y al mundo exterior que entra en él. Mas del mundo exterior sólo una parte mínima es conocida distinta y claramente: la cercana á nosotros y de la que somos el centro. Sólo Dios abarca distintamente el conjunto de todas las criaturas. En la conciencia junto con el conocimiento aperceptivo actual existen una multitud de percepciones obscuras é insensibles (el fondo subconsciente de Bergson y otros modernos), que se dan á conocer cuando se afloja ó cesa temporalmente el funcionamiento de la razón, como en el sueño y en el desvanecimiento: por encima de ellas se tiende el delgado hilo de la existencia del *yo* consciente, y ellas devanan el hilo de una vida interior cuando aquel sufre temporales interrupciones. Según Kant, la apercepción se encuentra en la afirmación del pensamiento: «El *yo pienso»,* dice, «debe poder acompañar á todas mis representaciones, porque de otra suerte alguna cosa sería representada en mí sin poder ser pensada, ó sea, que la representación sería imposible, ó á lo menos para mí sería como si no existiera.» *(Crítica de la razón pura.)* Como en Leibnitz, pues, en Kant la apercepción representa la más alta operación de la razón é importa un acto de unidad. Cousin intentó conciliar el carácter psicológico de la apercepción leibnitziana con el metafísico de la de Kant, afirmando que la verdad se encuentra junto con la razón envuelta en la conciencia, llegando á ser un hecho psicológico la base de la ciencia metafísica. Wundt distingue en la conciencia un «campo de mirada» y un «punto de mirada.» La entrada de una representación en el campo de mirada es la *percepción,* y la entrada de la misma en el punto de mirada es la *apercepción.* Wundt (*Psicología fisiológica,* t. II), propuso una multitud de procedimientos prácticos para medir su duración, las influencias que experimentan, etc. Herbart, autor de la mecánica de las representaciones entiende la apercepción como la ocupación actual de la conciencia por representaciones, que desaparecen para ceder el lugar á otras opuestas; unas *suspenden* á las anteriores, pero aquéllas vuelven á entrar en la conciencia cuando cesa la suspensión. Las representaciones disparatadas no se *suspenden,* sino que forman una complicación de representaciones.

APERCIBIMIENTO. F. Apprêt, avertisement. —It. Apprestamento.—In. Getting ready, summons.—A. Warnung, Aufforderung.—P. Apercebimento.—C. Apercibiment.—E. Averto. m. Acción y efecto de apercibir ó apercibirse. ‖ Conjunto de preparativos para la realización de algún acto.

Apercibimiento. *Der.* Es la segunda de las correcciones disciplinarias (en el orden legal de su gravedad) que pueden imponerse á los funcionarios de los órdenes judicial y gubernativo ó administrativo, por los actos y omisiones que, siendo censurables y conocidos, no constituyan delito ni falta. También se denomina *prevención;* pero este nombre es menos usado. Sigue el apercibimiento á la amonestación y se impone en caso de reincidencia en el mismo defecto por el cual se haya hecho la amonestación cuando la falta no sea irreparable. V. Jurisdicción, Disciplinar y Correcciones disciplinarias.

APERCIBIR. (Etim.—De *a* y *percibir.*) v. a. Preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. U. t. c. r. ‖ Amonestar, avisar, prevenir.

Apercibir. *Der.* Requerir el juez á alguno conminándole para que proceda según le está ordenado.

APERCIBIRSE. v. r. Galicismo inadmisible, usado por los incultos, con la preposición *de* en lugar de advertir, notar, echar de ver, darse cuenta, hacerse cargo, reparar, conocer, etc.

APERCIBO. m. ant. Apercibimiento.

APERCIÓN. (Etim.—Del lat. *apertio.*) f. ant. Abertura.

APERCOLLAR. F. Colleter. (Etim.—De *a* y el lat. *per collum,* por el cuello.) v. a. fam. Coger, sujetar por el cuello á alguno. ‖ fig. fam. Coger algo de prisa y como á hurtadillas. ‖ fam. Acogotar, matar á alguno traidoramente.

APERCHAR. v. a. amer. *Chile.* Apilar, amontonar.

APERDIGADO, DA. adj. Epíteto injurioso que se aplicaba á la persona que había sido condenada por el tribunal de la Inquisición.

APERDIGAR. v. a. Perdigar.

APERE. *Geog.* Río de Bolivia y el Brasil. Nace en la vertiente oriental de la serranía de Chamaya, y después de recoger las aguas del Manaque, desemboca en el Mamosé, frente á Santo Pedro.

APÉREA. (Etim.—Del gr. *a* priv. y *pera,* saco.) f. *Bot.* (*Apereoa* Moerenhout.) Género de plantas incluído en el *Eystosperma* Griff., de la familia de las aráceas.

APEREÁ. (Etim. — Voz guaraní.) m. *Zool.* Nombre que se da en algunas regiones de América del Sur á la especie *Cavia aperea* Wagn., roedor de la familia de los cávidos. V. Conejillo de Indias.

APEREZARSE. v. r. amer. Emperezarse.

Deriv. **Aperezado, da.**

APERGAMINADO, DA. adj. Semejante al pergamino. ‖ fig. Aplícase á la persona extremadamente flaca y enjuta.

APERGAMINARSE. v. r. Ponerse como el pergamino por el color y las arrugas de la piel.

APERIETUR VOBIS. (Se os abrirá.) Locución latina sacada del pasaje evangélico: *Petite et accipietis; quaerite et invenietis; pulsate et aperietur vobis.* Pedid y recibiréis, buscad y encontraréis, llamad y se os abrirá. Se cita este texto para animar á los hombres á perseverar en sus esfuerzos, en sus empresas, etc.

APERIÓDICO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *periódico*.) *Mec.* Llámase aperiódico el movimiento de un sistema con amortiguamiento, cuando éste es tal, que separado el móvil de su posición de equilibrio y abandonado á sí mismo vuelve á ella sin pasar de allí. Hay una porción de aparatos en que el movimiento del sistema indicador oscilante debe ser de esta naturaleza, por ejemplo los galvanómetros ordinarios, pues si el movimiento fuera oscilante como en los balísticos, entre dos observaciones consecutivas habría un lapso no despreciable de tiempo perdido. Así un movimiento aperiódico es el señalado por la ecuación

$$\frac{d^2x}{dt^2} + 2\Sigma\frac{dx}{dt} + n^2x = 0 \quad (1)$$

cuya solución es de la forma

$$x = Ae^{\rho t} + A'e^{\rho' t} \quad (2)$$

siendo ρ y ρ' raíces de la ecuación

$$\rho^2 + 2\Sigma\rho + n^2 = 0 \quad (3)$$

[como se ve substituyendo (2) en (1)], y para que sea aperiódico es preciso que estas raíces sean reales, para lo cual

$$\Sigma^2 - n^2 > 0$$

Las constantes A y A' pueden determinarse expresando que para $t = 0$ por ejemplo:

$$x = x_1 \text{ y } \frac{dx}{dt} = v_1$$

siendo x_1 y v_1 la amplitud y velocidad iniciales. Si se lanza el móvil con una cierta velocidad v_1 sobre la posición de equilibrio, la pasa, pero en el movimiento de retroceso vuelve á ella sin pasarla aunque tardando un tiempo indefinidamente grande. Prácticamente alcanzan los sistemas aperiódicos una posición que difiere tan poco como se quiera de la de equilibrio en un tiempo finito y muy pequeña generalmente. Du Bois Reymond se ocupó en 1869, 1870 y 1873 de los movimientos aperiódicos. Véase *Monatsberichte der Königliche Preussische y Akademie der Wissenschaften.*

APERISPERMADO, DA. (Etim.—Del gr. *a* priv., *peri,* alrededor, y *sperma*, grana.) adj. Que carece de perisperma, hablando del embrión ó de una semilla.

APERITAL. adj. y s. amer. Aperitivo.

APERITIVO, VA. *Terap.* F. **Apéritif.**—It. **Aperitivo, aperiente.**—In. **Aperitive, appetiser.**—A. **Appetitreizend, aperitiv.**—P. **Aperitivo.**—C. **Aperitiu.**—E. **Apetitekscita, aperitivo.** (Etim. — Del lat. *aperitivus.*) adj. Que sirve para abrir el apetito. U. t. c. s.

Aperitivo. *Terap.* Medios higiénicos y medicamentosos propios para abrir el apetito. Se han llamado *aperitivos mayores* las raíces de hinojo, perejil, espárrago y acebo, y *menores* los de capolaria, cardo y fresol. V. Anorexia y Amargos.

APERITROPO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *peritrope,* ciclo.) m. *Pat.* Nombre aplicado al organismo donde no se realizan los cambios nutritivos normales. V. Braditrofia.

APERLADO, DA. adj. amer. *Perú.* De color de perla, ó que se le parece.

APERLEY (Carlos Santiago). *Biog.* Escritor cinegético inglés (1777-1843) conocido también por *Nemrod.* Era corneta del ejército y á los veinticuatro años casó con una mujer muy rica, retirándose al campo para dedicarse completamente á la caza. Colaboró asiduamente en la *Gaceta del Sport* y sus escritos aún se leen hoy por los aficionados.

APERMAZAR. v. a. amer. *Chile.* Apelmazar.

APERNAR. (Etim. — De *a* y *pierna.*) v. n. *Mont.* Asir ó agarrar el perro por las piernas á alguna res.

Deriv. **Apernador, ra.**

APERO. F. **Appareil de laboureur.**—It. **Apparecchio.** — In. **Agricultural implements.** — A. **Gerätschaften.** — P. **Abegoaria.**—C. **Eynas.**—E. **Plugilaro.** (Etim. — De *aperar.*) El conjunto de los instrumentos necesarios para la labranza. ‖ Por ext. El conjunto de los instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio. U. m. en pl. ‖ amer. *Arg.* Montura de un caballo ó yegua. ‖ amer. *Méj.* El conjunto de los animales de labranza.

Buen apero. fr. fam. *prov. Ar.* Indica irónicamente la inutilidad de alguna persona ó cosa.

Apero. (Etim. — Del vasc. *abere,* ganado.) m. Majada (albergue nocturno de pastores y ganados). ‖ ant. Rebaño ó hato de ganado.

APERREAR. (Etim. — De *a* y *perro.*) v. a. Echar á alguno á los perros bravos para que le maten y despedacen. ‖ fig. fam. Fatigar, hostigar cruelmente á alguno. Ú. t. c. r.

Deriv. De la 2.ª acep. **Aperreadamente. Aperreado, da. Aperreador, ra. Aperreo.**

APÉRREGUI. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Zuya, prov. de Alava.

APERRILLAR. v. a. *Mont.* Montar, preparar el arma para disparar el tiro; se deriva esta voz de *perrillo,* nombre de lo que hoy es el *percutor.*

APERSOGAR. (Etim. — De *a* explet., de la prep. lat. *per,* y de *soga.*) v. a. *Méj.* Atar un animal para que no huya. ‖ Atar dos ó más cosas para que no se pierdan.

APERSONADO, DA. adj. ant. Bien apersonado.

Bien ó mal apersonado. loc. De buena ó mala persona ó presencia.

APERSONARSE. (Etim. — De *a* y *persona.*) v. r. Personarse. ‖ ant. Mostrar gentileza.

Apersonarse. *Der.* Tomar parte en un juicio ó presentarse con representación propia ó por delegación. Actualmente se usa el verbo *personarse,* considerando anticuado al primero.

Deriv. **Apersonamiento** *(Perú).*

APERTADA HORA. *Geog.* Nombre de una isla y una cascada del río Paranahyba (Brasil). Esta última, muy peligrosa, se forma en una región cruzada por grandes precipicios; 2 kms. aguas arriba se encuentran las cataratas llamadas *Carreira de Pedras.*

APERTIO AURIUM. *Liturg.* Nombre de una ceremonia antigua que consistía en la unción de las orejas y nárices. Era símbolo de la preparación del

catecúmeno á los misterios de la fe. La ceremonia era acompañada de la *Expositio symboli*, de la *Expositio Evangeliorum* (síntesis de las catequesis sobre la Santa Escritura) y de la *Praefatio Orationis Dominicalis*. El rito se conservó con algunas modificaciones, pero perdió su nombre para cederlo á la *Exposición de las homilías catequéticas*. En esta forma la *apertio aurium* fué introducida en el misal gelasiano para luego desaparecer definitivamente. En las iglesias latinas la unción se ha continuado en el simple contacto de orejas y narices con el dedo mojado en la saliva.

APERTO LIBRO. loc. lat. *Abierto el libro*. Traducir ó comentar un autor á libro abierto, es decir, sin preparación previa, lo cual indica suma erudición y un perfecto conocimiento de la materia.

APERTÓMETRO. *Opt.* Aparato destinado á medir la abertura de un sistema óptico. Las siguientes líneas pueden considerarse como una ampliación de lo dicho al tratar de ABERTURA en el tomo I. V. también APERTURA.

Sea un sistema óptico, en el que el objeto no esté á distancia infinita del mismo. En él se encontrarán algunos diafragmas interpuestos entre los sistemas de lentes, ó, por lo menos, las monturas de las mismas obrarán como diafragmas (esto último es lo que se supone en el desarrollo citado de la palabra ABERTURA). Imaginemos la imagen (pupila) de cada uno de los diafragmas á través de las lentes que le separan del objeto, y sea A_1 la imagen cuyo diámetro se ve con el menor ángulo desde la intersección del objeto con el eje óptico del sistema. Si u es este ángulo, se llama abertura á $\frac{u}{2}$. (Algunos hay que llaman abertura á u.) Del valor de la abertura, así como de la colocación de los diafragmas, depende en gran parte la fidelidad de la imagen que de un objeto puede dar un sistema óptico; el estudio de los diafragmas será tratado aparte y desarrollado con la extensión que merece en la voz correspondiente. Véase DIAFRAGMA.

La intensidad total de luz que entra en el sistema óptico emanando de un punto del objeto, depende del índice de refracción n del medio en que el objeto se halla colocado y del seno del ángulo de abertura; es en efecto proporcional á

$$n^2 \operatorname{sen.}^2 \frac{u}{2}$$

Al valor n sen. $\frac{u}{2}$ se le llamá, según Abbe, abertura numérica, y es de gran importancia en los microscopios, pues de ella depende su poder de resolución, y para aumentar su valor, aumentando el de n, ya que u tiene 180° por límite, se recurre á inmergir en líquidos de gran poder refringente los objetos destinados á la observación.

El acercar un objeto á un sistema óptico, puede tener por consecuencia en algunos casos disminuir su abertura, pues ésta depende de la posición de A_1, la cual, si bien puede estar entre el objeto y el sistema óptico, puede ocurrir también que el objeto esté entre el sistema óptico y A_1, en cuyo caso, toda aproximación del objeto al sistema óptico le aleja de A_1.

La definición dada de abertura numérica en la página 396 del tomo I de este Diccionario, es igual á la anterior en los microscopios, por cumplirse en éstos la condición de aplanetismo que indica la ley del uso. V. APLANETISMO.

Como es el microscopio uno de los aparatos en los que la abertura tiene acaso la mayor importancia, la mayor parte de los procedimientos indicados para medir la abertura son de inmediata aplicación al microscopio, para el que fueron ideados. En la generalidad de los microscopios, el diafragma que limita la abertura es la montura del objetivo.

Según Lister se puede determinar la abertura numérica de un sistema seco de microscopio, es decir, tal que el objeto destinado á la observación no esté inmergido en líquido ninguno especial, disponiendo en un cuarto á obscuras, el eje óptico del microscopio horizontalmente, y corriendo perpendicularmente á su dirección una vela hasta que se vea iluminada sólo la mitad del campo del microscopio. Se toma luego otra vela y se dispone como la primera, pero simétricamente respecto del plano vertical que pasa por el eje óptico mencionado. Para esto basta correrla hasta que su imagen ilumine, como la anterior, la mitad del campo, que en este caso será la mitad no iluminada por la primera vela. Si e es la distancia entre las velas, y el plano vertical que las contiene dista A del punto enfocado por el microscopio, se tiene:

$$tg.\ \frac{u}{2} = \frac{e}{2A}$$

La figura adjunta representa el apertómetro Abbe, que fabrica la casa Zeiss de Jena. Consta de un semi-

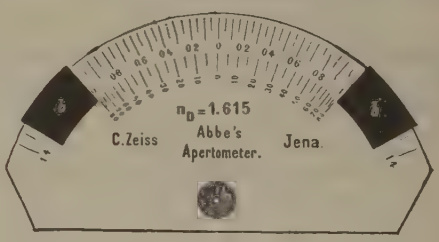

Apertómetro Abbe

cilindro de cristal, de 9 cm. de diámetro por 1'2 de altura aproximadamente, que presenta según su diámetro (el único que tiene completo del cilindro total) un prisma ó cara que envía horizontalmente por reflexión los rayos que sobre él ó ella inciden verticalmente, y viceversa. En el centro del diámetro mencionado, hay un pequeño diafragma de cristal plateado, y en la superficie lateral del cilindro corren dos índices, cuyos corrimientos se pueden leer en escalas graduadas al efecto.

Colocado el apertómetro sobre la mesa del microscopio, y colocada la gota de líquido de inmersión, si fuera de este sistema el objetivo, entre el objetivo y el diafragma plateado, se enfoca el diafragma. Se quita luego el ocular del tubo, y se observa en los objetivos de poco aumento, directamente la imagen de los dos índices, para lo cual se corren éstos hasta que aparezcan sus extremos en el campo visual, si no se veían, ó se corren hasta que estén á punto de desaparecer si se ven.

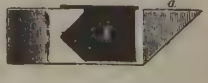

Vista lateral del apertómetro Abbe

De las indicaciones de los índices se saca el valor de la abertura numérica. Cuando el objetivo es de gran aumento, en vez de contemplar á simple vista

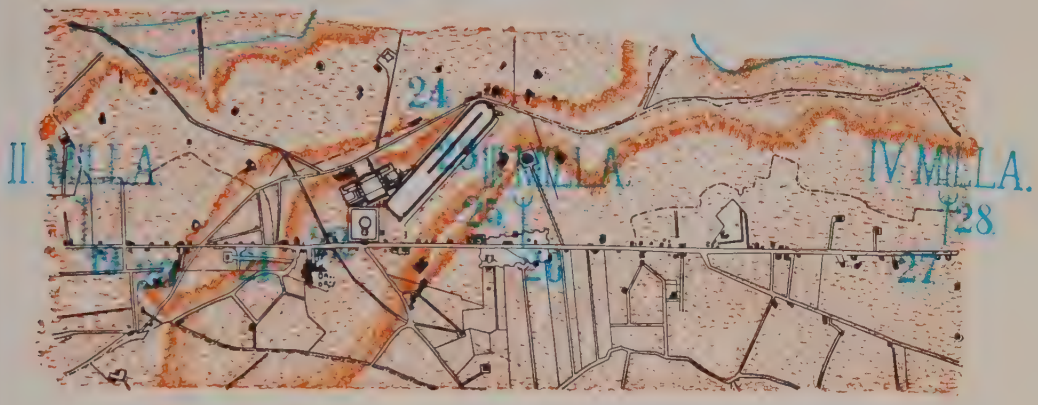

1. Puerta Capena.
2. Sepulcro de Horacia.
3. Bosque y templo de las Camenas.
4. Templo del Honor y la Virtud.
5. Área Radicaria de César.
6. Termas de Antonino.
7. Vía nueva.
8. Sepulcro de los Escipiones y templo de la tempestad.
9. Arco de Druso.
10. Puerta Apia ó de San Sebastián.
11. Mojón de la primera milla.
12. Templo de Marte.
13. Campo de Marte.
14. Río Almone.
15. Sepulcro de Priscila.
16. Sepulcro de Geta.
17. Columbario de los libertos de Augusto.
18. Columbario de los libertos y siervos de Livia Augusta.
19. Mojón de la segunda milla y edículo del dios Ridículo.
20. Columbario de los libertos de la familia Cecilia.
21. Sepulcro de Volumnio.
22. Iglesia de San Sebastián.
23. Circo de Majencio.
24. Templo de Baco (San Urbano).
25. Tumba de Cecilia Metella.
26. Mojón de la tercera milla, junto á la quinta de Herodes Ático.
27. Sepulcro de M. Servilio Quarto.
28. Sepulcro de Séneca y quinta milla.
29. Sepulcro de Sexto Pompeyo Justo.
30. Templo de Júpiter.
31. Sepulcro de C. Licinio.
32. Sepulcro de Usía, primera sacerdotisa de Isis.
33. Gran sepulcro piramidal.
34. *Villa* de los Quintilii.
35. Sepulcro de los allegados a la familia Aurelia.
36. Gran sepulcro redondo *(Casal rotondo)* llamado de los Cotta, y sexta milla.

(muy aproximadamente) en el plano focal del objetivo las imágenes de los índices, se miran á través de una lente ó microscopio especial que constituye un accesorio del microscopio. Se hace el corrimiento de los índices como hemos indicado en el caso anterior, y de la lectura se deduce inmediatamente el valor de la abertura numérica.

En los telescopios y aparatos análogos destinados á observar objetos muy lejanos, en vez de tomarse la abertura angular, se toma como abertura el menor diámetro de las imágenes de los diafragmas del sistema á través de las lentes ó sistemas ópticos interpuestas entre ellos y el objeto. Generalmente es el diámetro del objetivo el que define la abertura.

APERTRECHAR. v. a. ant. PERTRECHAR.

APERTURA. 2.ª y 3.ª acep. F. **Ouverture, inauguration.** — In. **Inauguration.** — It. **Apertura.** — A. **Oeffnung, Antritt.** — P. **Inauguração.** — C. **Obertura, inauguració.** — E. **Malfermiĝo.** (Etim. — De igual voz latina.) f. Acción de abrir. ‖ Acto de dar principio á las tareas de una asamblea, corporación ó teatro. ‖ Acto solemne de abrir un testamento. ‖ *Mús.* ABERTURA ú OVERTURA.

APERTURA. *Der.* Dos acepciones principales tiene esta palabra en sentido jurídico, á saber:

1.ª *Apertura de testamentos cerrados.* Acto de abrirlos y leerlos ante el juez, el notario y los testigos. Las solemnidades de este acto están taxativamente marcadas por la ley de Enjuiciamiento civil (arts. 1,956 á 1,968). V. TESTAMENTO.

2.ª *Apertura de los Tribunales.* Es el acto de inaugurar las tareas del año judicial. Tiene lugar el 15 de Septiembre de cada año (ó en el día siguiente si aquél fuera festivo), en el Tribunal Supremo, bajo la presidencia del ministro de Gracia y Justicia y, en su ausencia, del presidente del Tribunal. El que preside lee un discurso y el secretario de gobierno sigue con la lectura de una estadística de las tareas judiciales realizadas en el año anterior en la nación. Los fiscales del Supremo han leído en estos actos memorias notabilísimas. (Ley Orgánica del Poder judicial de 15 de Septiembre de 1870, tít. XIV, arts. 626 á 631.) El Real decreto de 20 de Mayo de 1870 establece el orden de precedencia de las corporaciones y funcionarios que deben asistir al acto de la apertura. Realizada ésta, los Tribunales de la nación reanudan sus tareas al día siguiente, dándose por terminadas las vacaciones.

APERTURA. *Mil.* En el sitio de una plaza recibe el nombre de *apertura del fuego* el acto de romper el fuego contra ella una batería cualquiera, y en especial las llamadas *de primera posición,* que deben hacerlo simultáneamente con el fin de no malgastar sus municiones en esfuerzos aislados, que el sitiado podría fácilmente contrarrestar, á medida que se pusiesen en juego. El momento de la apertura del fuego es, pues, uno de los más solemnes del asedio, y como, una vez iniciado aquél, ya no debe suspenderse hasta la rendición de la plaza, claro es que á él debe preceder la instalación de un *parque de sitio* (V. esta palabra) provisto de abundante reserva de material y municiones.

Apertura de la brecha. El acto de abrir brecha en una plaza sitiada para asaltarla. Los antiguos procedimientos de apertura por baterías situadas en el camino cubierto ó por la mina (V. esta palabra), han perdido casi toda su importancia desde que el dominio del tiro indirecto que hoy tiene el artillero ha permitido destruir los muros de escarpa desde la *segunda posición* de artillería, como la práctica demostró en el sitio de Estrasburgo (1870). Por lo regular la apertura de la brecha es el último episodio del sitio, considerándose, cuando se ha llegado á este punto, que el defensor ha cumplido suficientemente con su deber, y puede, sin desdoro, aceptar una capitulación honrosa, ahorrando así el sacrificio de muchas vidas, que de otro modo se perderían inútilmente en la prosecución de una defensa que ya no puede ofrecer esperanzas de éxito. Cuando á pesar de esto el defensor no acepta la capitulación, á la apertura de la brecha sigue el *asalto* (V. esta palabra).

APERTURA. *Opt.* Llámase *abertura* ó *apertura relativa* en óptica, al cociente del diámetro de la pupila de entrada (llamado diámetro eficaz en la página 397 del primer tomo de esta Enciclopedia) por la distancia focal. Es de importancia en la aberración de rayos procedentes de puntos sumamente alejados; por ejemplo, de los que emanan de una estrella y penetran en el objetivo de un anteojo ó telescopio. El defecto de aberración crece como el cubo de la apertura relativa. Si el objeto no estuviera indefinidamente distante, el defecto de aberración es proporcional al cubo de la apertura numérica.

El defecto de aberración, lo entendemos en lo que precede en el sentido de Abbe, es decir, como la magnitud del objeto que en la imágen ideal sin aberración sería cubierta por la imagen verdadera de uno de sus puntos afectada de aberración.

APÉRULA. f. *Bot.* (*Aperula* Bl.) Género de plantas incluído como sección en el *Benzoin* Ludw., de la familia de las lauráceas. ‖ (*Apérula* Gled.) V. ASPERULA.

APES. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena del Estado de Coahuila (Méjico).

APESADUMBRAR. (Etim.—De *a* y *pesadumbre.*) v. a. Causar, ocasionar pesadumbre, afligir. Ú. m. c. r.

Deriv. **Apesadumbrado, da.**

APESANTIO. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, á causa del sacrificio que Perseo le ofreció en el monte Apesas.

APESARAR. (Etim. — De *a* y *pesar.*) v. a. APESADUMBRAR. Ú. t. c. r.

Deriv. **Apesaradamente. Apesarado, da.**

APESCOLLAR. v. a. amer. *Chile.* APERCOLLAR.

APESGAR. (Etim. — Del lat. *pesagium,* acto de pesar.) v. a. ant. Hacer peso ó agobiar á alguno. ‖ ABOLLAR. ‖ v. r. ant. Agravarse, ponerse muy pesado.

Deriv. **Apesgamiento.**

APESTAÑAR. v. a. Poner ó dejar pestaña á alguna cosa, significando dejar orilla ó borde. Voz muy usada en carpintería y zapatería, sobre todo en Aragón.

APESTAR. (Etim. — De *a* y *peste.*) v. a. Propagar ó comunicar la peste; producirla. Ú. t. c. r. ‖ Comunicar hedor. Ú. m. c. n. en las terceras personas. ‖ fig. Viciar, corromper. ‖ fig. y fam. Causar hastío, fastidiar.

Deriv. **Apestado, da. Apestoso, sa.**

ESTAR un paraje APESTADO DE alguna cosa. fr. fig. y fam. Haber allí gran abundancia de ella.

APET. *Mit.* Diosa egipciaca, adorada especialmente en Tebas, y representada por un cuerpo de

hipopótamo con mamas colgantes. Simboliza la maternidad y la lactancia. También se llama *Scheput* y *Ta-uer* (la grande). Cuando desempeña el papel de diosa vengadora, su cuerpo de hipopótamo lleva cabeza de leona y va armada de un cuchillo. Bajo esta forma tuvo un templo en El-Assassif. Complementó el simbolismo de la diosa Mau-ten el Panteón, y recibe en los textos los dictados de *La grande que ha dado á luz á los dioses, compañera del grande que reside en Tebas* (Amón), *La buena nodriza* y *La abuela del marido de su madre* (Horus fálico).

San Roque visitando á los apestados, por J. Bassano (Pinacoteca Brera, Milán)

APÉTALAS. F. Apétales. — It. Apetali. — In. Apetalae. — A. Blumenblattlose. — P. y C. Apétalas. — E. Senpetala, senkroneta. (Etim. — Del gr. *a* priv. y *pétalon,* pétalo.) f. pl. *Bot.* Denominación aplicada á las plantas cuyas flores carecen de pétalos.

APETECER. F. Appéter, convoiter. — It. Appetere. — In. To crave. — A. Begehren, verlangen. — P. Appetecer. — C. Desitjar. — E. Ekdeziri, emi. (Etim. — Del lat. *ad,* á, y *peterc,* desear con ansia.) v. a. Desear ó tener gana de alguna cosa.

Deriv. **Apetecedor, ra. Apetecible. Apetible** (ant.). **Apetitivo, va.**

APETENCIA. (Etim. — Del lat. *appetentio.*) f. Gana de comer. ‖ Movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa. ‖ fam. Deseo, anhelo.

APETENCIA. f. *Fisiol.* V. APETITO.

APETICIÓN. *Filos.* Palabra que usa Leibnitz para expresar una tendencia á obrar, principio de voluntad, y de la cual dotó á todos los seres. La APETICIÓN *(appetitio)* supone la representación de la que dotó también á todas las cosas.

APETITE. m. ant. Salsa ó sainete para excitar el apetito; condimento, guiso ó aderezo especial. ‖ fig. ESTÍMULO.

APETITO. F. Appétit. — It. y P. Appetito. — In. Appetite. — A. Appetit, esslust. — C. Desitj, gana. — E. Emo, apetito. (Etim. — Del lat. *appetitus.*) m. Impulso vehemente que nos lleva á satisfacer deseos ó necesidades. ‖ Gana de comer. ‖ fig. Lo que excita el deseo de alguna cosa. ‖ APETITO CARNAL. Concupiscencia. ‖ APETITO CONCUPISCIBLE. El sensitivo, por el cual deseamos lo que conviene á la conservación y comodidad del individuo y de la especie. ‖ APETITO DEL VIENTRE. Glotonería. ‖ APETITO DIABÓLICO. La *lujuria,* según los autores eclesiásticos de la antigüedad.

Sin. HAMBRE, INCLINACIÓN.

Deriv. **Apetitosamente. Apetitoso, sa.**

ABRIR Ó DESPERTAR EL APETITO. fr. fig. y fam. Excitar la gana de comer. ‖ APETITO AGUDO, NO DEJA CRUDO NI MENUDO. ref. A BUEN HAMBRE NO HAY PAN DURO.

APETITO. (Etim.— Del lat. *appetitus,* de *appetere,* de *ad petere,* dirigirse á.) *Filos.* Esta palabra pertenece al tecnicismo de la filosofía escolástica, que expresaba con ella el deseo implicado en una tendencia. Aristóteles tiene las voces *orexis* y *orektikon,* indicativas de apetito. Los escolásticos dividen el apetito en *racional,* ó sea la voluntad, que domina las pasiones con la luz que la razón le comunica; *sensitivo,* que es un impulso de la parte orgánica y que puede ser á su vez *concupiscible,* la concupiscencia, que se manifiesta en seis pasiones; *irascible,* la cólera, que se diversifica en cinco impulsos pasionales, y por fin, *natural,* que es la tendencia de las cosas destituídas de todo conocimiento á conseguir sus fines naturales. V. ALMA (FACULTADES DEL).

APETITO. *Fisiol.* Deseo instintivo de tomar alimentos sólidos. Cuando este deseo es real y llega á cierto grado, constituye el *hambre.* Distínguese de ésta, además, por poderse provocar ó excitar y manifestar cierta predilección por determinados alimentos. Para las perversiones del apetito, V. BULIMIA y PICA. Los deseos genésicos se designan con el nombre de *apetito.*

APETLAHN ó BANTALU. *Geog.* Villa del comitado de Wieselburg, cerca de Neusiedl (Hungría), con 1,600 habits.

APETURY. *Etnogr.* Indios mundurucús del Brasil, que habitan en las orillas del río Tapajós (Estado de Pará).

APEÚ. *Geog.* Varios lugares del Estado de Pará (Brasil), á saber: una isla y un cabo del mun. de Vizeu, rodeados de peligrosos bajos; una colonia agrícola en la feligr. de Benavides y un río del distrito de Inhangapy.

APEUSINHO. *Geog.* Isla próxima á la de Apeú, Estado de Pará (Brasil).

ÁPEX. *Arqueol.* Casquete que usaban los sacerdotes romanos ó flámines. Era de forma semiesférica, algo alargada, de madera de olivo, y con una punta en la parte superior, de la que salía un mechón de lana. Se sujetaba con dos cintas de lana, á guisa de barboquejo, que daban nombre al casquete. Los flámines *salios* y *dialios,* llevaban un casco semejante, llamado *albogalero.* Este mismo nombre y el de *ápice* recibía la parte superior del casco, que sujetaba la *crinera* ó cimera de crines.

APEX. *Astron.* Llámase así al punto de la bóveda celeste adonde se dirige el sol en su movimiento actual de traslación. Sus coordenadas son en ascensión

recta 261°, y en declinación 35°,1, según los valores más probables deducidos de una serie de determinaciones, de que nos ocuparemos al tratar del Sol.

APEZLLAR. v. a. *Ast.* Cerrar con llave.

APEZONAR. v. a. Dar forma de pezón. ‖ v. n. *prov. Ar.* Chocar por los pezones dos carruajes.

Deriv. De la 1.ª acep. **Apezonado, da.**

APEZTEGUIA (Juan Felipe). *Biog.* Escultor español, n. en Tolosa y m. en Madrid (1715-1785). En su infancia aprendió canto y pintura, y era muy joven aun cuando entró en la Capilla Real de Madrid. Entonces se dió cuenta de que su verdadera vocación era la escultura, y á ella se dedicó con gran entusiasmo, estudiando con Luis Salvador Carmona y Francisco Gutiérrez, y haciendo grandes progresos. Dotado de gran talento y de mucho amor al trabajo, no tardó en conquistarse un nombre. La Academia de San Fernando le abrió sus puertas (1777), y le fueron encargados numerosos trabajos, algunos de los cuales aun existen en la iglesia de San Cayetano de Madrid.

APEZUÑAR. (Etim. — De *a* y *pezuña.*) v. n. Hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer más fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso.

APFALTRER (Leopoldo de). *Biog.* Matemático alemán (1731-1804), que perteneció á la Compañía de Jesús durante algunos años. Se le debe: *De motu rhombi conici* (Klagenfurt, 1772), y *De la presión de las bóvedas sobre los muros* (Viena, 1782).

APFELSTEDT. *Geog.* Afluente del Gera, por su izquierda, en Turingia; nace en las montañas de Turingia (Thüringer Wald), y cerca de Georgenthal se divide en dos brazos, uno de los cuales se dirige á la cuenca del Weser (V. Leine). ‖ Lugar del ducado de Sajonia-Coburgo-Gotha, junto al río de su nombre, que durante mucho tiempo ha conservado una particular organización administrativa y judicial, dirigida por un Consejo independiente. 1,000 habitantes.

APGAR (Agustín Craig). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. en Peapack (1838). Fué discípulo de los hermanos Agassiz, y es autor de: *Análisis de las plantas; Manual de geografía; Arboles y aves del Norte de América; Moluscos de la costa del Atlántico,* y otros.

APHAIRESIS EIS ELEUTHERIAM. *Der. aten.* Cuando una persona en posesión de libertad era reclamada como esclavo por un individuo que pretendía tener derechos de posesión sobre ella, todo ateniense podía intervenir y sostener que aquella persona, en su condición de libre, debía seguir en libertad. A esta intervención se le daba el nombre de *Aphairesis eis eleutheriam.*

APHANES OUSIA. *Der. gr.* En el Derecho ático los bienes se dividían en ostensibles é inostensibles, correspondientes á la división romana de bienes corporales é incorporables, y á la moderna de muebles é inmuebles. Los inostensibles llevaban el nombre de *Aphanes ousia.*

APHENDOULIS (Teodoro). *Biog.* Notable médico griego, n. en Zagora (Tesalia) en 1824. Después de terminar los estudios preparatorios en su país, siguió la carrera de medicina en las facultades de París y Viena, siendo discípulo de Skoda y Oppolzer. De regreso á su patria se instaló en el Pireo (1848), siendo nombrado cuatro años después catedrático de anatomía patológica en la universidad de Atenas, y en 1857 de farmacología, cargo al que agregó la dirección del hospital civil del Pireo en 1873. Entre sus obras son dignas de mención: *Tratado de anatomía patológica* (1855-56), y *Farmacología* (1874-75).

AP-HERU. *Mit.* Nombre egipcio del animal emblemático del dios del embalsamamiento, Anubis. En la época de la epopeya fabulosa del Egipto, que corresponde al período prehistórico, los indígenas, ó tal vez los primitivos inmigrantes, adoraban al dios Ap-Heru bajo la forma de lebrel, titulándole *el que abre los caminos,* acompañando á la diosa *Neith,* que era *la que enseña los caminos;* primitivas divinidades que reaparecieron más tarde en el panteón faraónico, conservando el recuerdo de tan antiguos cultos la tradición transmitida por los sacerdotes de Heliópolis, que fué la metrópoli de la población indígena, los *Anu,* de la cual tomó el nombre, es decir, *An,* del Norte.

Bibliogr. Naville, *La Religion des anciens Égyptiens.*

APHETOI HEMERAI. *Hist.* Nombre dado á los días en que el Senado ateniense no celebraba sesión.

APHOVEN. *Geog.* Villa de Prusia, dist. de Aquisgrán, á 4 kms. de Heinsberg; 1,100 habitantes.

APHRODISIUM PROMONTORIUM. *Geog. ant.* Nombre del cabo de Creus, en el extremo oriental de Cataluña, que tenía un templo de Venus.

APHSAR. *Geog.* Aldea de la India, prov. de Behar, á 68 kms. al SE. de Patna, con notables ruinas.

API ó TASIKO. *Geog.* Isla del archipiélago de las Nuevas Hébridas, que tiene 507 kms.² de extensión y 10,000 habits.; es muy montañosa, llegando hasta 900 m. de altura en algunos sitios, fértil y abundante en agua y en bosques.

APIA. *Geog. ant.* Nombre que tenía el Peloponeso, llamado así de *Apis,* rey legendario de Argos. ‖ Primitivo nombre de Argos.

Apia (Vía). *Geog.* La Antigua Roma se distinguió, desde los primeros años de su existencia, en la construcción de importantes vías de comunicación, que aseguraban y facilitaban el dominio de las provincias y aun del que fué más tarde su vasto imperio colonial. Entre todas, como celebridad, antigüedad, importancia y conservación, ocupa el primer lugar la Vía Apia, llamada por Stazio *Appia longarum teritur regina viarum.* Fué su constructor Apio Claudio, llamado *el Ciego* (hombre de grandes conocimientos en las artes de la paz y de la guerra) durante su Censura, hacia los años de 312 antes de Jesucristo y en una extensión de 124 millas romanas, hasta Capua, pasando por Bovillae, Aricia, Lanuvium, Tres Tabernae, Forum Appii, Terracina, Fundi, Formiae, Minturnae, Sinuessa, cruzaba el río Volturnum y moría en la capital de la Campania. Un siglo más tarde fué prolongada hasta Brundissium, la actual Brindisi, en el Adriático, poniendo en comunicación Roma con la Italia meridional, y facilitando los transportes á Sicilia y Asia. Desde el año 295 a. de J. C. hasta los tiempos de Augusto, fué sólidamente empedrada con grandes losas poligonales de basalto, bordeada de aceras, amojonada y adornada con un sinnúmero de edificios, edículos y sepulcros, desde la puerta Capena hasta Brindisi. Según Procopio (*Guerra gótica,* siglo vi), la

Vía Apia. — Puerta Apia o de San Sebastián (Roma)

conservación de la vía era completa hasta la irrupción de los bárbaros. Entre los emperadores que más contribuyeron al adorno de la Vía Apia, figuran Vespasiano, Domiciano, Nerva, Trajano y Adriano. Después de los bárbaros, destruyeron gran parte de la vía romana los partidarios de los distintos caudillos feudales; en 1200, el sepulcro de Cecilia Metella fué el núcleo de un castillo construído por los Caetani, con palacio é iglesia, cortando el camino y estableciendo derechos de peaje.

La reconstrucción de la antigua vía Asinaria, por Gregorio XIII (1572–1585), completó la casi total ruina de la Vía Apia y de sus monumentos, cuyos materiales se emplearon en las obras de la nueva calzada. El Renacimiento señaló el fin de estas destrucciones, y en las cartas de Rafael al papa León X, se leen párrafos llamando la atención del pontífice hacia la conservación, las excavaciones sistemáticas y el estudio necesarios en la Vía Apia; sin embargo, las primeras obras emprendidas seriamente no se realizaron hasta últimos del siglo XVIII, contribuyendo á su mayor éxito la desinteresada cooperación de arqueólogos y artistas como Visconti y Canova, y más tarde, durante la ocupación francesa, Fea, Canina y Nibby; finalmente, el príncipe Juan de Torlonia, propietario de grandes extensiones de terreno cruzadas por el trazado de la vía, las ofreció generosamente al gobierno, junto con una cuantiosa suma para proseguir las obras. Durante el reinado del papa Pío IX (1851), se descubrieron los trozos desde la cuarta á la sexta milla, y más tarde del sepulcro de Cecilia Metella á la cuarta. En la actualidad, la Vía Apia está bajo la custodia del ministerio de Instrucción pública de Italia, siendo eficacísima la vigilancia y excelente el estado de conservación, pudiendo circular libremente y con gran comodidad toda clase de vehículos, exceptuando los de carga.

Monumentos de la Vía Apia. Los monumentos históricos que se levantaban á entrambos lados de la *Vía Apia* y aquellos de los cuales aun quedan interesantes restos, son innumerables. Sólo enumeraremos los más importantes, indicando su estado actual. La puerta Catena, en donde comenzaba la *Vía Apia* (destruída en 1084), estaba situada en el pequeño collado formado por el Aventino y el Celio, á la derecha de las fuentes de Mercurio y debajo del acueducto llamado del *agua Marcia y Appia*. (Marcial y Juvenal, hablan del *Arco stillante*, de la puerta.) Algo más lejos y á la izquierda, se levantaban las *Termas de Caracalla* (V.), de las cuales quedan aún imponentes ruinas, que bastan para comprender las proporciones y suntuosidad del edificio. Cruzaba el *bosque de Camene* y pasaba entre los templos del mismo nombre y el del *Honor y la Virtud*, construídos por Q. Fabio Máximo y M. Marcelo. En sus cercanías hallábase la gruta de Egeria, y cerca de la actual iglesia de San Sixto, el sepulcro de Calatino, en el cruce de la *Via Latina*. Desde este punto sólo se han hallado restos del *Ara de Augusto*, á la Fortuna, hasta el *sepulcro de los Escipiones;* quedaba éste á la izquierda, y los fragmentos escultóricos y el sarcófago, se conservan en el Museo del Vaticano, mientras los huesos fueron transportados cerca de Padua por el senador A. Quirini (1787). Lucio Cornelio Escipión edificó el templo de la *Tempestad*, citado por Ovidio. El terreno, convertido en necrópolis, abunda en sepulcros, hasta el *Arco de Druso*, todavía en pie. La *puerta Apia* ábrese en el muro Aureliano y á corta distancia (114 m.), había el mojón de la primera milla (actualmente en el Capitolio). Pasaba del *Arco de Trajano* y á la derecha del *templo de Marte*, con un campo de maniobras; más lejos, alzábanse los arcos de *L. Vero* y el de *Tiberio*, antes del *Almone*, riachuelo en el que se

lavaba la estatua de Cibeles (Ovidio). Vense todavía importantes restos de los sepulcros de *Epafrodito* y del emperador *Geta,* muy cerca de la capilla llamada *Quo Vadis* ó *Santa María in Plantis.* A la derecha, la gran mole del *sepulcro de Priscilla,* mujer de Abascanto, liberto de Domiciano. Tuerce el camino á la izquierda para recobrar más tarde su antigua orientación, dirigiéndose directamente á Albano (parte conocida con el nombre de *Via recta*). Al comenzar esta última dirección, hállase la primitiva capilla recordando la aparición del Salvador y las ruinas de una tumba de grandes proporciones (llamada *Columbario de los libertos de Augusto*) poco antes de la segunda milla y cerca de un templete dedicado al dios *Rediculo,* en donde Aníbal decidió retroceder (de *redeo*). Después de atravesar algunos viñedos y casas de pobre apariencia, en donde se levantaron distintos sepulcros de libertos, alcánzase la *Basílica de San Sebastián,* edificada sobre las catacumbas del mismo nombre; á la izquierda los grandes restos del *Templo de Rómulo* (hijo de Majencio), habitado más tarde por los Borgia, en tiempo de Alejandro VI, dándole el pueblo el nombre de *torre Borgiana;* á la derecha del templo, subsiste un antiquísimo sepulcro, respetado por una mera razón constructiva.

Esta es la parte más interesante de la *Vía Apia* cercana á Roma, porque, además de este templo, pueden estudiarse los restos del *Circo de Majencio,* á quien fué dedicado el año 311 de nuestra era, aun cuando se supuso, hasta el 1825, mandado edificar por Caracalla; *el obelisco* que se levantaba en el centro de la pista, fué trasladado por Inocencio X á la plaza Navona, sirviendo de núcleo principal á una fuente monumental. A cortísima distancia de la tercera milla se levanta, todavía imponente, el enorme sepulcro de *Cecilia Metella,* esposa de Craso é hija del conquistador de Creta, Q. Metelo Cretino. (Véase Cecilia Metella.) Esta mole (30 m. de diámetro) fué transformada en castillo, cerrando la *Via Appia* y perteneciendo á los poderosos Caetani, y cuyos sólidos muros, coronados de almenas bifurcadas, acusan su construcción gibelina (siglo XIII); el escudo de la familia ha hecho designar esta parte del campo romano bajo el nombre de *Capo di Bove.* A un centenar de metros más lejos, levantábase la tercera columna miliaria, cerca del presunto solar de la *Villa de Herodes Atico.* Entre la tercera y cuarta milla sólo se halla un recuerdo histórico ultramoderno: una lápida precisando el punto exacto que sirvió al P. Secchi de base geodésica, en 1855. Más allá, el *Sepulcro de M. Servilio Quarto* recuerda los desinteresados trabajos arqueológicos del gran escultor Canova, en 1808, muy cerca de los restos del sepulcro del gran hispalense *Séneca,* con la leyenda de Creso, rey de Lidia. Sigue la monumental calzada, dejando á la izquierda el *Templo de Júpiter,* con gran número de ruinas de toda procedencia y abundante en cerámica; fronterizo á este lugar, se cruza el terreno donde se levantó la *Villa de Burro,* donde Séneca recibió la noticia de los siniestros designios de Nerón, importantes hechos ilustrados por las excavaciones de J. B. Lugari. Las ruinas aumentan á partir de este punto, siendo las más importantes y en mejor estado de conservación la del *Sepulcro de la familia Secondini* (del tiempo de Trajano) y la de *Q. Apuleo Pamfilo,* con interesantes relieves. Siguiendo el camino hacia Albano, y á la derecha, levántanse los restos del elegante sepulcro de *Ermodoro, Demaside* y *Usia, sacerdotisa de Isis,* con un notabilísimo bajo relieve. Mucho más lejos, y á la izquierda, nótanse los haces de lictor de *Cresto;* en la dirección opuesta, el *Sepulcro de Valerio* y los de *Treboni* y *Fidiciano.*

Después de este trayecto, y en un gran sepulcro reedificado con escombros arqueológicos, se reunen los hallazgos de las interesantes excavaciones concernientes á la *Via Appia,* muchos de los cuales se han empotrado en los muros exteriores. Alcánzase muy luego el sitio de la quinta columna miliaria, marcando una ligera desviación de la carretera hacia la izquierda, y el famoso *Túmulo de los Curiacios,* coronado por un torreón medioeval y rodeado de murallas etruscas (intactas en 1699, según Fabretti), restos del campamento de C. Cluilio, jefe del ejército de Alba. A su vera levántase el *Túmulo de los Horacios,* bajo la sombra de un grupo de pinos, mudo recuerdo del combate entre los tres representantes de cada una de estas dos familias enemigas (según Tito Livio y Dionisio *el Griego*). Siguen los monumentos de *Terencia,* esposa de Cicerón, y de su hija *Tulia.* (Hallóse su cadáver bien conservado en 1485.) Más allá de los túmulos crúzanse los vastos vestigios de la villa de los *Quintili,* y un *ninfeo* muy bien conservado, gracias á la munificencia de los príncipes de Torlonia. A cierta distancia, y á la izquierda, se levantan las cilíndricas ruinas del *Sepulcro de Messala,* llamado *Casal rotondo,* coronado por una casa de labranza, á la sombra de un pequeño campo de olivos.

Más lejos, cruzan la campiña desierta enormes fragmentos de acueducto, varias tumbas (la de Galieno entre otras), *Las Frattocchie,* desde donde se asciende á Albano, sin otros restos dignos de mención. El último resto importante es el sepulcro de *Ascanio* ó de *Pompeyo el Grande.* Este trayecto, desde Roma á Albano, constituye un verdadero museo de historia romana.

Bibliogr. Goethe, *Italienische Reise* (1786); Canina, *La primera parte della Via Appia,* etc. (1853); Plutarco, *J. Caesar,* 5; Procopius, *De Bello gothico* (lib. I); Ovidio, *Ex Ponto,* II; *Pii Secundi Commentarii;* Nibby, *Analisi Storico-topografico-antiquaria della Carta de dintorni di Roma* (1849); Lugari, *Di alcuni monumenti esistenti al quarto miglio dell' Appia* (1882); G. Ripostelli, *La Via Appia;* U. Leoni y J. Staderini, *La Via Appia* (en italiano y en inglés, Roma, 1907).

Apia. *Geog.* Lugar principal de las islas Samoa, sit. en la parte N. de la isla de Upolu (V. el Mapa de las islas Samoa), á la orilla de una bahía en forma de media luna, que á causa de su poca profundidad y de la escasa protección que ofrece contra los vientos del N., no puede considerarse muy segura; así sucedió el 16 de Marzo de 1889 que á consecuencia de un huracán se fueron á pique cuatro barcos de guerra alemanes y norteamericanos, con nueve oficiales y 140 hombres de tripulación. La población, que se extiende á lo largo del puerto, se compone de tres barrios: la península de Mulinuu, Matafele y Matautu. En el primero se halla el monumento que encierra los restos de los marinos alemanes que naufragaron en aquella bahía, en Matafele la factoría y talleres de la compañía agrícola y comercial alemana del mar del Sur, la casa del gobernador, un convento francés, la iglesia católica, un hospital álemán, la iglesia protestante y los consulados inglés y norte-

americano; en Matautu hay una factoría alemana. El comercio de Apia está principalmente en manos de los norteamericanos, y luego siguen los ingleses y alemanes. Tiene bastante exportación de copra y otros productos.

APIACÁS. m. pl. *Etnogr.* Nombre que corresponde á dos tribus de indios de la parte N. del Brasil, una de las cuales reside á orillas del Tocantin y pertenece á la raza de los caribes, y la otra en el curso alto del Tapajos, es de raza tupi.

Apiacás. *Geog.* Sierra y río del Estado de Matto Grosso (Brasil). El río baja de la misma sierra y se junta al Arinos que le limita por el NE.

Á PIACERE. *Mús.* V. Ad arbitrium.

APIADAR. v. a. Mirar ó tratar con piedad. ‖ Causar compasión. ‖ v. r. Tener piedad. Ú. m. c. r. *Deriv.* **Apiadador, ra.**

APIADAS ó APIAS. *Mit.* Ninfas esculpidas alrededor de la fuente Apia, en el foro de Julio César (Roma). ‖ Divinidades fantásticas que tenían su templo en la Vía Apia; eran cinco: Vesta, Venus, Minerva, la Paz y la Concordia.

APIAGAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios que ocupan los bosques entre los ríos Chichipa y Pastaza, en el Ecuador.

APIAHY. *Geog.* Río y villa del Estado de San Pablo (Brasil). El mun. de Apiahy, al OSO. de la cap. del Estado, se halla en la confluencia del Palmital y el Agua Grande. Terreno montañoso con cultivos de caña de azúcar, mate y cereales. Tiene 5,366 habits. El río nace en la sierra Paranapanema, por la unión del Apiahy-mirim y el Apiahyguassú y desagua en el Paranapanema, 33 kilómetros aguas abajo de la barra del Itapetimuga.

APIANGA. *Geog.* Río de la República del Ecuador. Nace en la cordillera Andina, en el Azuay, y desemboca en el Upano por su orilla izquierda.

APIANO (San). *Hist. gr.* F. **Appien.**—It., P. y E. **Appiano.**—In y A. **Appian.**—C. **Apiá.** *Hagiog.* Mártir en Alejandría; su fiesta el 10 de Diciembre.

Apiano. *Biog.* Historiador griego del siglo II; n. en Alejandría, y residió en Roma, desempeñando los cargos de abogado del Tribunal de los Césares y procurador. Apiano era hombre de gran cultura y criterio, y viendo que el método seguido por los historiadores anteriores á él adolecía de confusión y falta de unidad, introdujo un nuevo plan que, sin ser perfecto, tenía bastantes ventajas. Semejante sistema es el que siguió en la *Historia de Roma,* su obra más importante, dividida en 24 libros, la mayoría de los cuales se han perdido. Trata en ellos de *la época de los reyes, Italia, los samnitas, los galos, Sicilia, España, las guerras de Aníbal, Siria, Cartago y Numidia, Macedonia, Grecia y Asia Menor, Siria y Partia, Mitridates, las guerras civiles, la centuria desde la batalla de Accio á Vespasiano, Iliria y Arabia.* Contiene, además, extractos de las memorias de Augusto y el preámbulo de las tablas de proscripción de Antonio, Lepido y Octavio. Fué autor también de los *Parthica* y de unas *Memorias.* Lo que queda de sus obras está contenido en la edición de Shweigacuser (Leipzig, 1785); *Biblioteca griega* de Fermín Didot, y además la traducción francesa de Combes Dounons (1808), y la alemana de Mendelssohn (1881).

Apiano (Pedro Bienewitz ó Beunewitz). *Biog.* Geógrafo y astrónomo que nació en 1501 en Leisnig (Sajonia) y m. en 21 de Abril de 1552; estudió en Leipzig y Viena; en 1527 fué profesor de matemáticas en Ingolstadt, y en 1541 Carlos V le nombró caballero del Imperio, haciéndole un espléndido regalo. En su *Cosmographicus liber* (Landshut, 1524, traducido multitud de veces), propuso el empleo de las longitudes geográficas para la medición de las distancias de la luna á las estrellas fijas; también fué el primero que observó que las colas de los cometas se alejan del sol. En su *Astronomicum Caesareum* (Ingolstadt, 1540), publicó las primeras observaciones importantes sobre los cometas; escribió, además, *Instrumentum sinnum, sive primi nobilis* (Nuremberg, 1534) é *Inscriptiones sacrosanctae vetustatis,* etc., con grabados en madera (Ingolstadt, 1534); inventó varios instrumentos matemáticos y dibujó los mapas mejores de su tiempo. Su hijo *Felipe Apiano,* n. en Ingolstadt en 14 de Septiembre de 1541 y muerto en 14 de Noviembre de 1589, fué también un geógrafo notable, y desde 1569 á 1584 profesor de la universidad de Tübingen. Su obra más importante es la que lleva por título *Bayrischen Landtafeln,* ó sea un mapa de Baviera en 24 hojas (1566); la Biblioteca Real de Munich posee actualmente un globo terráqueo y una esfera celeste, obra de Felipe Apiano. Escribió además: *De utilitate trientis, De cylindri utilitati, De Umbris,* etc.

Bibliogr. Schwardz, *Dissertatio Vita P. Apiani praestantissimi suo aevo mathematici* (Altfort, 1724); Günther, *Peter und Philipp Apianus* (Praga, 1882); *Jahrbuch für Münchener Geschichte* (1888), y todas las Historias de Astronomía.

APIAO. *Geog.* Isla del archipiélago de Chiloé (Chile), en el término municipal de Quenac. Alberga 1,746 habits., y tiene unos 7 kms.^{2} de superficie.

API-API. *Bot.* Nombre de una madera para labrado, procedente del *Avecennia officinalis* L., de la familia de las verbenáceas, árbol propio de la India oriental.

APIARADERO. (Etim. — De *a* y *piara.*) m. Cuenta ó cómputo que hace el ganadero, ó su mayoral, del número de cabezas de que se compone cada rebaño ó piara, pasándolas por el contadero.

APIARIO. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja.) m. *Zoot.* Se llaman así los establecimientos é instalaciones destinados á la cría de abejas. V. Apicultura.

APIASTRO. (Etim. — Del lat. *apiastrum,* apiastro ó toronjil.) m. *Bot.* (*Apiastrum* Nutt.) Género de plantas de la familia de las umbeláceas, tribu de las careas. Comprende dos especies, propias de América boreal y California. ‖ Toronjil.

APIATOS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo de la Galia, que, según Dión, habitaba en la Aquitania, y fué sometido por Craso.

APICAL. (Etim. — Del lat. *apex, ícis,* punta, cumbre.) adj. Que concierne á la cima de alguna cosa, á su parte superior ó ápice.

APICARARSE. (Etim. — De *a* y *pícaro.*) v. r. Hacerse pícaro, adquirir hábitos ó procederes de tal.

APICATA. *Biog.* Dama romana del siglo I, esposa de Seyano, que la repudió por Livia. Seyano se entregó á tales crímenes, que Tiberio le mandó matar junto con sus hijos, y entonces Apicata denunció al emperador que Livia había tenido participación en el envenenamiento de Druso, del que se acusaba solamente á aquél; después, no queriendo sobrevivir á sus hijos, se mató.

ÁPICE. F. **Pointe, sommet.** — It. y P. **Apice.** — In. **Apex.** — A. **Gipfel.** — C. **Apex, punta.** — E. **Supro.**

(Etim. — Del lat. *apex, icis.*) m. Extremo superior ó punta de alguna cosa. ‖ Acento, ó cualquiera otro de los signos ortográficos que se ponen sobre las letras. ‖ fig. Partícula de algún cuerpo. ‖ fig. Lo más arduo ó delicado de una cuestión. ‖ Lo más sublime, lo más perfecto, de alguna cualidad.

ESTAR EN LOS ÁPICES. fr. fam. Entender perfectamente una cosa, saber todas sus menudencias. ‖ NO FALTAR ÁPICE. No faltar nada. ‖ NO FALTAR EN UN ÁPICE. fr. No faltar en nada.

ÁPICE. *Arqueol.* Casquete romano. V. APEX.

ÁPICE. *Bot. (Apex.)* Se aplica este nombre á aquella porción del contorno de una parte de una planta, opuesta á la base (se entienden siempre, partes superficiales, hojas, pétalos, etc.). Según la forma de dicho contorno, se dividen en:

Ápice

Ápices con un ángulo.	Ángulo entrante.	Ángulo agudo	*Exciso.*
		Ángulo curvo	*Emarginado.*
	Ángulo saliente.	con los lados encorvados hacia fuera — Ángulo de 90°	*Agudo.*
		con los lados encorvados hacia fuera — Ángulo menor de 90°	*Acuminado.*
		con los lados encorvados hacia dentro formando un ángulo de 90° ó más	*Mucronado.*
Ápices sin ángulo		Ápice cortado en línea recta	*Truncado.*
		Ápice cortado en línea curva	*Obtuso.*

ÁPICE. *Paleog.* Signo ortográfico ó acento que se coloca sobre las letras. El ápice (en latín *apex*) se usaba en las inscripciones, unas veces para indicar que se había suprimido una letra como *mâlus,* en vez de *maalus,* y otras para reemplazar una consonante que debiera ser doble, como *oŝa,* en lugar de *ossa.* Algunas veces se usaba para indicar la aspiración en ciertas palabras de origen griego; por ejemplo, *Andromaĉa* por *Andromacha.* También se llamaron *ápices* los caracteres ideados por los discípulos de Pitágoras para designar los números.

ÁPICE. *Geog.* Pobl. de la prov., círc. y á 15 kilómetros al E. de Benevento (Italia); 3,500 habits.

APICILAR. adj. *Fisiol.* Se llama así todo lo referente á la punta del corazón, y así los soplos percibidos en dicha región se denominan apicilares.

APICIO. *Biog.* Nombre de tres personajes de la antigüedad latina, pertenecientes á la misma familia, que se hicieron célebres por su glotonería. El primero vivió 92 años a. de J. C., y tuvo cierta representación política. El segundo vivía en la época de Augusto y de Tiberio, y fué el más famoso de todos. Plinio *el Viejo* y Séneca hablan de él con indignación y desprecio, sobre todo el último, que dice lo siguiente: «Después de haber gastado para su cocina 100 millones de sextercios (más de 20 millones de pesetas), y encontrándose lleno de deudas, tuvo la idea, por primera vez en su vida, de conocer el estado de su fortuna. No le quedaban más que 10 millones de sextercios, y como si el vivir con esta cantidad le condenase á los tormentos del hambre, se envenenó. ¿Cuáles debían ser su corrupción y su fausto, cuando 10 millones de sextercios le representaban la indigencia?» Escribió un tratado culinario que no ha llegado hasta nosotros, aunque por algunos se confunde con otro titulado *De re coquinaria;* este libro pertenece al siglo III, y APICIO es del I. El otro APICIO vivió bajo el reinado de Trajano, á quien envió muchas veces ostras frescas.

APICONAR. v. a. *Cant.* Labrar los sillares con el pico.

APICRA. (Etim.—Del gr. *a* y *pikros,* amargo.) *Bot.* (*Apicra* W.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, tribu de las asfodéleas. Comprende ocho especies, propias del Africa austral.

APICULADO. (Etim. — De *apícula.*) adj. *Bot.* Dícese del órgano vegetal terminado en punta no espinosa.

APÍCULO. F. Apicule, apiculum.—It. y P. Apiculo.—In. Apiculum. — A. Spitzchen. — C. Apicul. (Etim. — Del lat. *apiculum,* deriv. de *apex,* ápice, punta.) m. Punta terminal corta, aguda y de poca consistencia. ‖ Extremidad aguda de un órgano, aguijón. ‖ Prolongación filiforme del cuerpo de los infusorios.

APICULTURA. F. Apiculture.—It. Apicoltura.—In. Bee-keeping. — A. Bienenzucht.—P. y C. Apicultura. —E. Abeledukado. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja, y *cultura,* cultivo.) f. Cría de las abejas.

Deriv. **Apicultor. Apícola.**

APICULTURA. *Zoot.* Con el nombre de *apicultura* se conoce la industria de la cría de abejas con objeto de aprovechar la miel y la cera por ellas producidas. El estudio de la apicultura comprende, pues, el de la abeja en general, su organización, sociedades, costumbres, etc.; el de las colmenas, sus diversos sistemas, marcha, explotación, etc., y el de las operaciones que realiza el apicultor con los productos que obtiene. En este artículo se trata únicamente de la cría de abejas propiamente dicha (colmenas, colmenares y su marcha y explotación).

Atendiendo al modo como se fijan los panales dentro de las colmenas, pueden considerarse éstas divididas en dos clases: colmenas *fijistas* y colmenas *movilistas.* Las primeras, que son las más antiguas, están constituídas simplemente por una caja cerrada de las más diversas formas y materiales, y los panales se fijan directamente á la cubierta ó techo de ellas; las movilistas, en cambio, suelen ser de madera y de forma de paralelepípedo, y dentro de ellas se colocan unos cuadros ó marcos de madera, movibles, que han de servir de sostén á los panales, los cuales, gracias á esta disposición, pueden ser sacados de la colmena y examinados en cualquier ocasión que esto sea conveniente, así como se puede, con facilidad, substituir los panales llenos por cuadros vacíos sin necesidad de cortarlos.

Los materiales usados para construir las colmenas fijistas son muy diversos; los más comunes son la paja, los mimbres, los troncos de árboles, el corcho y las tablas de madera. En algunas comarcas espa-

ñolas son muy frecuentes las colmenas de corcho, y en otras las de troncos de árboles, como la representada en la figura 1 (V. lám. Apicultura) usadas también mucho en Rusia, en algunos cantones de Suiza y en Francia; en Prusia se encuentran además colmenas en el tronco de árboles vivos (por lo general pinos), ahuecados natural ó artificialmente. En el NO. de Alemania y en Holanda están muy extendidas las colmenas de paja ó mimbres trenzados, que se encuentran también, aunque en menor escala, en Austria, Hungría, Suiza, Francia, Bélgica é Inglaterra. Como tipo de estas colmenas puede considerarse la de Lüneburg (fig. 5), de paja trenzada, con el orificio de entrada y salida de las abejas *(piquera)* bastante alto, en el arranque de la bóveda; las paredes de esta colmena tienen unos 5 cm. de grueso. En otras regiones es frecuente una colmena (poco práctica) parecida á ésta pero estrechada por la parte inferior, de modo que su forma es más ó menos esferoidal. También se usa bastante la colmena cilíndrica, horizontal (fig. 2), con la piquera en la parte inferior de una de las bases del cilindro. Otra colmena que, en el centro de Europa, ha contribuído bastante al desarrollo de la apicultura, es la ideada por Kanitz y conocida con el nombre de este apicultor; consta de cilindros de paja trenzada, de 15 á 20 cm. de altura y abiertos por ambas bases, que se colocan unos encima de otros, poniendo, además, encima del superior, una tapadera del mismo material; la figura 9 representa una colmena de Kanitz formada por dos cilindros y tapadera; cada cilindro lleva, en el borde inferior, una escotadura que sirve de piquera. Este sistema tiene la ventaja de que se puede aumentar la capacidad de la colmena á medida que crece el enjambre; esta misma capacidad puede aumentarse también, en otros sistemas de colmenas, por medio de los apéndices llamados alzas (suplementos de análoga forma á la de la colmena que se colocan en la parte superior de ésta).

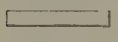

Fig. 1

Fig. 2

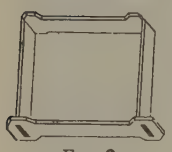

Fig. 3

El sistema movilista es relativamente moderno. En épocas más ó menos antiguas se habían hecho diferentes ensayos para lograr la movilidad de los panales, pero siempre sin éxito; hasta el año 1845 no empezó á extenderse el primer sistema de colmenas movilistas, ideado por el párroco Dzierzon, de Silesia. Las colmenas de Dzierzon estaban formadas por cajas de madera, dentro de las cuales se colocaban, sostenidos sobre las paredes laterales, unos listones ó tablitas transversales (figs. 1 y 2 del texto), cuya longitud era igual al ancho de la caja (unos 26 cm.), siendo su anchura de unos 2'6 cm. y su grueso de 0'60 cm.; á estos listones se habían adherido previamente tiras de panales (ó de cera moldeada en forma de panal); las abejas realizaban su construcción sobre estas tiras, de modo que luego era posible, con sólo despegar los panales de las paredes de la colmena, sacarlos de ésta asiéndolos por los listones, examinarlos y volverlos á su sitio. Este método, que es un poco engorroso, fué perfeccionado por von Berlepsch, el cual substituyó los listones por marcos cuadrangulares de madera (fig. 3 del texto), los cuales, impidiendo la adherencia de los panales con las paredes de la colmena, hacen que estos panales puedan sacarse y volverse á su sitio con gran facilidad. Esta invención de Dzierzon y Berlepsch (realizada al mismo tiempo, en América, por Langsbroth) fué el punto de partida del sistema movilista que, desde entonces, se ha ido extendiendo por todos los países apicultores y forma la base de las explotaciones racionales en gran escala. Las colmenas movilistas, como las fijistas, pueden ser de diferentes formas y materiales, aunque lo más frecuente es que sean de madera; algunas están divididas en dos compartimientos (V. lám. Apicultura, figs. 4 y 11): uno más pequeño, el superior, destinado á las celdillas para la cría, y otro inferior, más espacioso, en el cual se alojan los panales destinados á recibir la miel; ambos compartimientos comunican entre sí por medio de orificios de tal tamaño que dejan libre paso á las obreras pero lo impiden á la reina. En otras no existe esta división; así sucede en las colmenas representadas en las figuras 6 y 15; en estas últimas el espacio destinado á la cría es más profundo, y una parte del espacio total de la colmena se aisla á veces, por medio de una rejilla de madera ó de metal, á fin también de que sólo puedan pasar á él las obreras y no la reina, con lo cual se consigue que en los panales correspondientes se deposite únicamente miel, y no huevos. Estas colmenas sin división son menos usadas que las anteriores; entre ellas pueden citarse la colmena gemela de Dzierzon, que es la típica, y consiste siempre en dos colmenas unidas entre sí lateralmente, y dispuestas además de manera que puedan colocarse unos pares encima de otros (fig. 15) á fin de que, en invierno, conserven mejor el calor los enjambres. Las colmenas más usadas, sin embargo, son las formadas por simples cajas dentro de las cuales se colocan los cuadros abriéndolas por la parte superior; en Alemania se usa mucho un modelo (fig. 7) sobre el cual se puede disponer un apéndice para la miel, quedando la parte inferior para la cría; esta parte puede visitarse independientemente de la otra por medio de una ventana lateral. En Suiza, en Francia y en América se usa mucho la colmena de Dadant modificada, que puede verse en la figura 3; *a* es el espacio destinado á la cría; *b* la tablilla para posarse las abejas á la entrada y salida de la colmena; *c* el cierre de la piquera; *d* el espacio para la miel, superponible, *g* los cuadros para los panales; *f* un paño encerado para tapar el espacio destinado á la cría, y *e* una cubierta de paja para el mismo espacio. Existe, además, el modelo de colmena de Alberti (figura 4), y otro de sistema mixto, que tiene la forma de las colmenas fijistas de paja trenzada, y vaciándose como éstas por la parte inferior, pero llevando en su interior cuadros móviles para los panales. Mixto es también el sistema representado en la figura 8, en el cual una colmena fijista de paja trenzada tiene una abertura en la parte superior que ordinariamente se mantiene tapada con una tabla, pero que, cuando la producción de miel es abundante, permite la adaptación de una caja con marcos móviles; en el fondo de es-

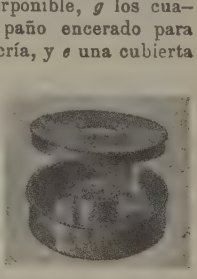

Fig. 4

Modelo de comedero

1

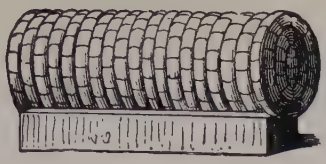
2

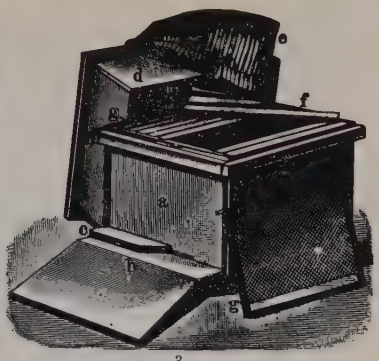

3

4

1 á 9. Colmenas de diversos modelos

5

6

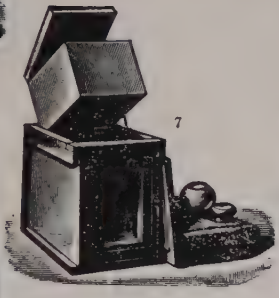
7

8

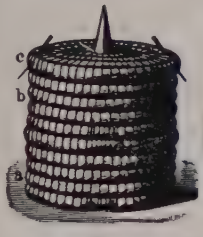

9

10 y 11. Disposiciones para separar de las obreras la reina y los zánganos

10

11

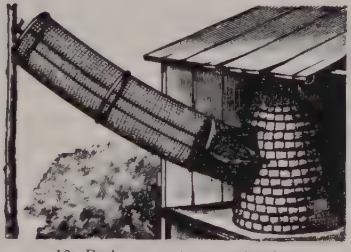
12. Red para retener enjambres

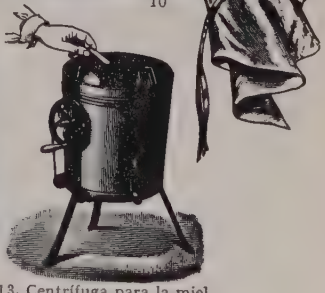
13. Centrífuga para la miel

14. Apiario transportable

15. Columna doble

ta caja existe una hendidura que permite el paso á las obreras.

Las colmenas deben situarse en sitios resguardados del viento, con los orificios de entrada ó piqueras orientados al SE., á fin de que por la mañana temprano reciban el calor del sol, pero queden en la sombra al mediodía, cuando el calor es excesivo. Después de la invernada las sociedades de abejas, que suelen constar de 20,000 ó 25,000 obreras y la reina, aprovechan los primeros días buenos de Enero ó Febrero para empezar á volar fuera de la colmena; la reina empieza entonces en seguida la puesta; si el tiempo es bueno y las flores de los avellanos, sauces, álamos, alisos, etc., principian á tener polen, la actividad de las obreras es grande, porque la cría requiere una alimentación abundante. La colonia aumenta constantemente gracias á las abejas jóvenes que van naciendo; la provisión de miel del invierno se acerca á su fin, y si las abejas no encuentran en las flores el polen y néctar necesarios, es preciso que el apicultor intervenga, dando á las abejas miel ó agua azucarada en recipientes (comederos) especiales, uno de los cuales está representado en la figura 4 (del texto) ó bien introduciendo en las colmenas (caso de que sean del sistema movilista) panales llenos de miel. Al suministrarles alimento las abejas se excitan mucho, por lo cual es necesario llevar á cabo esta operación al anochecer, y llevarse los recipientes de miel ó de agua azucarada al amanecer del día siguiente; de otro modo es fácil que las abejas, acostumbrándose á encontrar miel ya hecha, adquieran propensión al saqueo, entrando á robar en las colmenas inmediatas y originándose á veces, entre las saqueadoras y las saqueadas, verdaderas batallas. Cuando en un colmenar se inicia el saqueo es difícil detenerlo; por fortuna, cuando la naturaleza se muestra abundante en flores, el saqueo cesa por sí solo. En Abril y Mayo, si la recolección de miel es abundante, las abejas empiezan á construir celdas de zánganos, en las cuales pone la reina huevos no fecundados. Poco después construyen también celdas de reinas; cuando las larvas procedentes de los huevos fecundados depositados en estas celdas llegan al noveno día, la reina vieja (la que ha invernado), sale con la mitad aproximadamente de la colonia para formar un nuevo enjambre, que vuela hasta posarse, en forma de racimo (V. lám. Abejas, fig. 1), en una rama de árbol. Si al iniciarse la salida del enjambre el apicultor está presente, puede disponer una red delante de la piquera (lám. Apicultura, fig. 12), y retenerlo allí mismo para colocarlo en otra colmena; en caso contrario tiene que seguirlo, para recogerlo donde se pose. Es conveniente que en las inmediaciones del apiario haya árboles bajos, para que la captura de los enjambres pueda hacerse con mayor facilidad; cuando se posan en árboles altos es necesario encaramarse á ellos, ó valerse de bolsas especiales dispuestas en el extremo de una percha. A medida que van naciendo nuevas reinas continúa la enjambrazón, mientras el número de abejas existente en la colmena lo permite; cuando ya la colonia se ha debilitado bastante, nace otra hembra que queda en ella como reina, y las demás celdas de reina son destruídas por las obreras.

Colmenar modelo en Australia

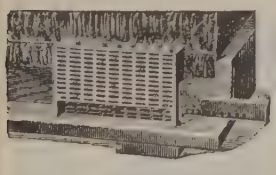

Fig. 5

Trampa para retener las abejas machos

Antes de enjambrar la colmena, salen obreras exploradoras que buscan, en las cercanías, un sitio á propósito para instalarse el nuevo enjambre: cuando lo encuentran, en un tronco de árbol hueco ú otro lugar semejante, conducen allí á la nueva colonia; por esto es necesario que el apicultor se apresure á recoger los enjambres, puesto que, de no hacerlo así, se instalan en el sitio hallado por las exploradoras, volviendo al estado salvaje y quedando perdidas para su propietario. Respecto al derecho de propiedad de los enjambres y á la facultad de perseguirlos sobre fundo ajeno, V. Abeja, *Der.*

El poderoso instinto de orientación que poseen las abejas se pierde mientras dura el tumulto que acompaña á la enjambrazón, de modo que el nuevo enjambre permanece siempre en la nueva colmena que se le destina, sin volver á aquella de que ha salido; sólo en el caso de que, en la primera época del nuevo enjambre, muera su reina, vuelven las obreras á la colmena antigua. El instinto de orientación puede hacerse perder también á las abejas, mediante la acción del vapor de éter ó del humo producido por el salitre, por la boñiga de vaca ó por los hongos llamados cuescos de lobo *(Lycoperdon);* las abejas atontadas por este medio pueden utilizarse para reforzar colmenas excesivamente debilitadas, sin que vuelvan nunca á su colmena primitiva.

Los zánganos no son tolerados en la colmena, después de terminada la enjambrazón, más que mientras la cosecha de miel es abundante; mientras esto sucede, las obreras los alimentan. Cuando termina la recolección, cesan éstas de alimentarlos; ellos se recogen, abatidos, en el fondo de la colmena, salen por la piquera y mueren luego al aire libre. Algunas veces las mismas obreras los echan fuera, y matan á picaduras á los que intentan entrar de nuevo (matanzas de zánganos). Se ha discutido mucho si la presencia de los zánganos en la colmena puede redundar en perjuicio de la producción total de miel; los experimentos hechos hasta ahora en este sentido distan bastante de dar resultados concluyentes. Son muchos, sin embargo, los apicultores que se inclinan á creer que el alimento consumido por los machos hace disminuir la producción total de la colmena, y por esto se esfuerzan en destruirlos, para lo cual colocan delante de la piquera una trampa (fig. 5 del texto) en la que quedan cogidos, mientras que las

obreras, que son más pequeñas, pasan libremente, ó bien hacen pasar todos los habitantes de la colmena á una bolsa (figura 10 de la lámina), en cuyo fondo está situado un tamiz ó rejilla que deja también pasar las obreras y retiene los zánganos.

En algunos países, la vegetación no da flores durante toda la época que dura la actividad de las abejas; para obtener allí un buen rendimiento de miel, es necesario trasladar las colmenas para ir buscando las regiones cuya vegetación les es favorable. Esta práctica fué conocida ya de los antiguos egipcios, que se llevaban las colmenas, en embarcaciones especiales, á lo largo del Nilo.

Fig. 6

Protector de gasa

En la actualidad se practica este sistema de explotación apícola, llamada por algunos *pastoril*, en las regiones en que sólo hay flores tempranas (taraxacón, frutales) y flores de estío (tilo, acacia, trébol, tomillo), ó bien sólo flores de estío y de otoño (alforfón, brezo, etc.). En la figura 14 de la lámina se ve representado un apiario ó colmenar portátil, dispuesto para esta clase de explotación, la cual, en la actualidad, puede calificarse de excepcional; en los países del S. de Europa es poco menos que desconocida.

De lo dicho al tratar del sistema llamado pastoril, se deduce que, al instalar un apiario, es necesario tener en cuenta la vegetación de los alrededores. La actividad de las abejas se extiende á un radio de algunos kilómetros; dentro de este radio, hay que procurar que haya plantas en flor desde Enero y Febrero hasta el otoño, á fin de que no falte á dichos insectos el necesario alimento; además, deben elegirse con preferencia localidades en que abunden las plantas aromáticas, especialmente las labiáceas, tales como el romero, el tomillo, la salvia, la menta, etcétera, puesto que la miel de las abejas que encuentran estas plantas en abundancia es más apreciada que otras. La miel retiene casi siempre el aroma de las plantas que las abejas visitan con frecuencia; en algunas regiones de España en que abundan los naranjos, se obtienen mieles dotadas de un exquisito aroma de azahar. Hay algunas plantas, en cambio, que comunican á la miel propiedades venenosas, y otras (como el tilo plateado, el azafrán y el eucalipto), que en circunstancias no bien conocidas producen sobre las abejas un efecto narcótico, seguido á veces de la muerte. Respecto de estas plantas y de las que son visitadas por las abejas para recoger el néctar y el polen, así como de su influencia sobre las cualidades de la miel, V. Melíferas (Plantas).

La cosecha de la miel, en los países en que las abejas tienen una sola época de trabajo intenso y en aquellos en que las épocas de melificación son varias, pero producen todas miel de igual calidad, se realiza al empezar la invernada, ó sea á fines de Septiembre. En otros países, en cambio, en que la miel producida en primavera es de buena calidad, mientras que las de verano y otoño son mieles de brezo, trigo sarraceno, castaño, etc., de calidad inferior, es conveniente recoger la miel buena al terminar la primavera y dejar para una segunda recolección, hecha antes de empezar la invernada, la de inferior calidad. Algunos apicultores dejan la miel en los panales durante todo el invierno, no llevando á cabo la cosecha hasta la primavera siguiente; esta es una práctica desacertada, puesto que la miel que ha permanecido en los panales durante todo el invierno, pierde mucho de su calidad, y además adquiere una consistencia granulosa que hace casi imposible su extracción.

Al realizar la operación de quitar los panales de las colmenas, operación que recibe el nombre de castra, es necesario dejar á la colonia la cantidad de miel necesaria para su alimentación durante el invierno; esta cantidad se eleva, por lo común, á unos 18 ó 20 kgs. La castra, en las colmenas del sistema fijista, se hace invirtiendo la colmena y dirigiendo á su interior algunas bocanadas de humo, á fin de que las abejas se refugien en el fondo y no molesten al operador; en seguida se reconocen los panales y se corta la parte de ellos que quiera separarse, empezando siempre por los más apartados de las celdillas de cría. En algunos casos, se castra la colmena totalmente, pasando las abejas á otra; esto suele hacerse á la salida del invierno, reuniendo en una sola colmena, para formar un enjambre fuerte, dos ó tres enjambres débiles. En las colmenas de sistema movilista, basta abrirlas y separar de ellas los cuadros que se tenga por conveniente; como en la mayoría de estas colmenas hay un espacio destinado exclusivamente á la miel, al cual no puede llegar la reina, no hay que tener cuidado en escoger los panales para no destruir las crías. Respecto del aprovechamiento ulterior de los panales, V. Cera y Miel.

Los utensilios y accesorios que utiliza el apicultor varían según el sistema seguido en la explotación agrícola. El principal de ellos es la colmena, de la que se ha tratado ya anteriormente; en los colmenares más sencillos es casi el único. En los apiarios montados en gran escala, se emplean, además, láminas de cera moldeadas, con la forma de las celdillas de los panales, que se sujetan á los cuadros y, dando á las abejas una parte de su trabajo hecho, hacen que la producción de miel sea mayor; además, por medio de estas hojas de cera, se logra que las abejas construyan en la dirección y situación que se crean más convenientes para la buena marcha de la colmena. Además de estas hojas, se utilizan cepillos anchos y blandos para separar las obreras de los panales al hacer la recolección ó al visitar las colmenas; bolsas especiales para coger los enjambres en la época de la enjambrazón; cuchillos para cortar los panales

Fig. 7

Ahumador

y para desopercularlos (esto es, para quitar las tapas de cera que cierran las celdillas y facilitar la salida de la miel); prensas, etc., para separar la miel de la cera, y otros.

Además, tienen importancia las disposiciones usadas por los apicultores para evitar las picaduras. En general, las abejas, á excepción de las pertenecientes

á razas muy irascibles, no pican si no se las molesta. Para los trabajos ordinarios del colmenar, pues, la mayoría de los apicultores no toman precaución especial ninguna; les basta evitar los movimientos

Visitando una colmena después de ahumadas las abejas

bruscos, que irritan á las abejas, y que son tan frecuentes en las personas no habituadas al trato con estos animales. Pero cuando se trata de visitar las colmenas, ó de castrarlas, es necesario ser más prevenido. Para proteger al operador, bastaría con que éste se pusiese guantes y se tapase la cabeza con una tela metálica ó un velo de gasa que le permitiese ver é impidiese al mismo tiempo el contacto con las abejas (fig. 6 del texto); estas precauciones, sin embargo, no evitan que las abejas, irritadas, piquen á otras personas que se hallen en las inmediaciones, y que durante varios días piquen también á todo el que se acerque á las colmenas. Por esto es necesario ahumarlas; el humo produce en estos insectos un atontamiento especial; mientras están bajo su acción zumban constantemente, pero no pican. Los labradores se sirven habitualmente, para producir humo, de una rama seca, un haz de paja ó una escoba, encendidas; es mucho más cómodo utilizar un modelo cualquiera de los ahumadores que se encuentran en el comercio, y que constan todos, esencialmente, de una caja metálica, en el interior de la cual se coloca paja, trapos, hojarasca, etc., en ignición; esta caja tiene dos orificios, uno de los cuales comunica con un pico, por el cual sale el humo, mientras que el otro está en comunicación con un fuelle que da el aire necesario para la combustión y para obligar al humo á salir con fuerza. La figura 7 del texto representa uno de estos ahumadores; en el de la figura 8 (ahumador automático de Layens) el fuelle está substituído por una rueda de paletas, accionada por un mecanismo de relojería, mediante la cual se logra que el chorro de humo sea continuo en vez de ser intermitente como en los ahumadores de fuelle. Los guantes, velos, etc., á que se ha hecho antes referencia, sólo son aplicables para personas muy sensibles á las picaduras, ó para aquellos apicultores que crían razas, como la de Egipto, que se distinguen por su malignidad.

Fig. 8

Ahumador automático de Layens

Véase, además, para el estudio de los caracteres, razas, costumbres, industria, enfermedades, enemigos, picaduras, etc., de las abejas, así como la legislación referente á ellas, el artículo Abeja; para el de sus productos, los artículos Cera y Miel.

Bibliogr. Berlepsch, *Die Biene und ihre Zucht mit beweglichen Waben* (3.ª ed., Quedlinburg, 1873), y *Die Bienenzucht nach ihrem jetzigem rationellem Standpunkt* (4.ª ed., Berlín. 1899); Dzierzon, *Rationelle Bienenzucht* (Brieg, 1861-1878), y *Der Zwillingstock* (Kreuzburg, 1890); Dathe, *Lehrbuch der Bienenzucht* (Bensheim, 1892); Bessler, *Illustriertes Lehrbuch der Bienenzucht* (Stuttgart, 1896); Kranker, *Kleines Lexikon der Bienenzucht* (Leipzig, 1902); Hommel, *Apiculture* (*Encyclopédie agricole,* París, 1906); Layens y Bonnier, *Curso completo de apicultura* (traducción española de E. de Mercader); *Gaceta apícola de España* (Barcelona); M. Pons Fábregues, *Nueva cartilla del apicultor* (1907). V. además la *Bibliogr.* del artículo Abeja.

APICURÚES. m. pl. *Etnogr.* Salvajes que habitaban en las orillas del Tapajós (Brasil), y fueron exterminados por los mundurucús.

APICHARAR. v. a. *Germ.* Ver, percibir.

APICHIQUI ó APACHIQUI. *Etnogr.* Tribu india que habitaba en el Ecuador, sobre la costa del Pacífico hasta el golfo de Guayaquil. Fueron sometidos por los incas de Quito.

APICHU. m. *Bot.* Nombre vulgar de la batata (*Convolvulus batatas* Poir.), en el Perú.

APIDANO. *Geog. ant.* Hoy Apideno, río de Tesalia, afluente del Teneo.

ÁPIDOS. F. Apiaires. — It. Apiarii. — In. Apiaria. — A. Bienenartige, hautflügler. — P. Apidos. — C. Apiaris. — E. Abeloidoj. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja.) m. pl. *Entom. (Apidae.)* Familia de himenópteros portaaguijones *(aculeata),* única del grupo de los antófilos; los insectos á ella pertenecientes se caracterizan por tener el primer artejo de los tarsos posteriores más ó menos comprimido, cuando menos en su cara interna, y á menudo muy velloso; las antenas del macho más largas y menos geniculadas que las de la hembra; los ojos compuestos no escotados, á veces engrosados en el macho; ojos simples siempre existentes; las alas no plegables; el cuerpo generalmente muy velloso; el aguijón con ganchos que lo retienen en la picadura, arrancándolo del animal. Comprende esta familia algunos millares de especies difundidas por todo el orbe; estas especies, atendiendo á su género de vida y á algunas particularidades de su organización, se distribuyen en distintas subfamilias, de las cuales las más importantes son las indicadas en el cuadro de la página siguiente.

Véanse los artículos correspondientes á estas subfamilias. Además, acerca de algunas costumbres de los ápidos en general, V. Abeja.

APIENA. *Matem.* Nombre dado por Longchamps á una curva, por ser semejante su forma á la

Apiários
- Construyen celdas.
  - Viven en sociedades formadas por machos, hembras y obreras; tienen aparato colector en las tibias y tarsos posteriores. . . . . → *Subf.* Apinos.
  - Viven solitarios; existen sólo machos y hembras, sin obreras. . .
    - Tienen aparato colector en las patas posteriores . . → *Subf.* Antoforinos, Xilocopinos, Panurginos, Melitinos y Andreninos
    - Carecen de aparato colector. . . . . → *Subf.* Esfecodinos, Prosopinos y Megaquilinos.
- No construyen celdas, depositan sus huevos en las celdas de otras especies, para que éstas alimenten las larvas (abejas parásitas); carecen de aparato colector . . . . . → *Subf.* Psitirinos, Melectinos y Estelinos.

de una pera llamada en griego *apion*. Se obtiene partiendo del círculo

$$\alpha^2 + y^2 - 2ry - 2rx + r^2 = 0$$

y poniendo $x = X$, $y = \frac{r^2}{Y}$

La ecuación en X, Y es la de la apiena, á saber:

$$Y^2 (X - r)^2 - 2 r^3 Y + r^4 = 0$$

la cual, en forma paramétrica ó unicursal, puede escribirse

$$\frac{X}{r} = 1 + \cos. \varphi$$

$$\frac{Y}{r} = \frac{1}{1 + \text{sen. } \varphi}$$

Es una curva racional de cuarto orden simétrica respecto de la recta $X = r$. El punto del infinito de esta recta es un vértice de la misma, en el cual es tangente la citada recta á la curva.

Bibliogr. Longchamps, *Cours de problèmes de Geométrie analytique* (París, 1899); Loria, *Spezielle algebraische und trascendente Curven der Ebene* (Leipzig, 1902).

APIÉS. *Geog.* Mun. de 229 edifs., con 837 habitantes, formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Apiés, lugar	—	174	718
Fornillos, ídem á.	5	15	65
Lienas, ídem á	1	15	48
Diseminados	—	23	6

Prov. de Huesca, de cuya ciudad dista 8 kms., situada al N. de la capital, á orillas del Flumen y en la falda meridional de la sierra de Guara. El río Flumen corre á distancia de unos 4 kms. del pueblo; riega muy escasa extensión de terreno porque la escabrosidad de éste le impide fertilizar mayor extensión. Escasea el arbolado, y sólo en la parte destinada al cultivo crecen algunos nogales, olivos y almendros.

APÍFILO. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja, y del gr. *phibos,* amigo.) adj. Aficionado á las abejas.

APIFORME. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja, y *forma.* forma.) adj. Que tiene forma de abeja.

APÍFUGO, GA. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja, y *fugare,* ahuyentar.) Líquido con que se embadurnan las manos para preservarse de las picaduras de las abejas. Es conveniente prevenirse contra los apífugos que circulan en el comercio porque sus autores, siguiendo el censurable sistema de los fabricantes de específicos, no declaran la composición, resultando algunos nocivos para la salud.

APIGACIAR ó APIGAZAR. v. n. *Ast.* Dormitar; el acto de cabecear; cuando á una persona la vence el sueño.

APIGENINA. (Etim.—De *apiina,* y el gr. *gennaein,* engendrar.) f. *Quím.* $C_{15} H_{10} O_5$. (Sin. *Trioxiflavona, oxicrisina.*) Cuerpo que se produce juntamente con glucosa hirviendo la apiína con ácido clorhídrico diluído. Puede obtenerse sintéticamente calentando por espacio de doce horas y á una temperatura de 120° el éter metilanísico $CH_3 O . C_6 H_4 — CO.O CH_3$ y la trimetilfloroglucinacetofenona con sodio é hirviendo el producto de la reacción $(CH_3 O)_3 C_6 H_2 — CO — CH_2 — CO . C_6 H_4 . O CH_3$ con ácido yodhídrico concentrado. Cristaliza en agujas de color amarillo claro, sublimables de 292 á 295° con descomposición parcial, solubles en el alcohol, muy poco en el agua caliente é insolubles en el éter. Fundiendo la apigenina con hidrato potásico se forma floroglucina, ácido para-oxibenzoico y ácido oxálico. Hirviéndola con solución concentrada de hidrato potásico se produce floroglucina y para-oxiacetofenona $C_6 H_4 (OH) — CO — CH_3$.

APIGETRINA. f. *Quím.* Glucósido que se diferencia de la apiína porque sólo contiene un grupo glucósico. Su derivado la *nitroapigetrina* $C_{21} H_{21} (NO_2) O_{11}$ se prepara calentando la apiína con ácido nítrico diluído; es un polvo cristalino, amarillento, difícilmente soluble.

APIGIOS. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pyge,* ano.) m. pl. *Zool. (Apygia.)* Orden de braquiópodos, sinónimo de *testicardines.* (V. esta voz.)

APIHY-MIRY. *Geog.* Igarapé de los alrededores de Manaos (Brasil).

APIÍNA. (Etim. — Del gr. *apion,* perejil.) f. *Quím.* $C_{27} H_{30} O_{15} + H_2 O$. Glucósido encontrado por Braconnot en los frutos y en el perejil inflorescente; se halla también en pequeñas cantidades en las hojas y tallo del apio. Para su preparación se hierve el perejil en estado fresco con agua, se cuela el líquido en caliente, se deja enfriar, se separa la materia gelatinosa, se lava con agua fría y se deseca. La masa desecada se hierve repetidas veces con alcohol, se reunen las soluciones alcohólicas y se añade agua al conjunto, con lo cual se separa nuevamente una substancia gelatinosa. Se repiten estas últimas operaciones hasta que las aguas del lavado pasen incoloras y la substancia gelatinosa tenga color claro. Entonces se disuelve la materia gelatinosa en alcohol caliente, se concentra la solución una vez filtrada y se agita el residuo hasta su enfriamiento completo. Para separar los cristales que se forman de apiína,

se filtra el líquido y se lavan con agua caliente con objeto de separar la parte de materia gelatinosa que los acompaña. La apiína cristaliza en agujas incoloras, inodoras é insípidas, fusibles á 228°, poco solubles en el agua fría, solubles en la caliente y en el alcohol caliente, insolubles en el éter. Las soluciones acuosas y alcohólicas al enfriarse forman una masa gelatinosa, propiedad que pierde la apiína por una ebullición prolongada con agua. Las soluciones de apiína son levogiras y dan mezclada con unas gotas de solución de cloruro férrico una coloración rojo-parda y con solución de sulfato ferroso coloración rojo-sangre. Calentando la apiína con ácido nítrico forma *nitroapigetrina*. Por ebullición con ácido clorhídrico se desdobla en glucosa y *apigenina*. V. esta voz.

Derivados de la apiína son el *éter oxiapiinmetílico* $C_{28}\ H_{32}\ O_{16} + H_2\ O$ que se encuentra en la apiína bruta obtenida del perejil; es un glucósido semejante á la apiína, pero no está todavía bien estudiado. Por ebullición con ácido clorhídrico se desdobla en glucosa y en éter *luteolin-metílico* $C_{15}\ H_9\ O_5\ .\ OCH_3$, cuerpo que cristaliza en agujas de color amarillo, fusibles á 250°.

APILADA. adj. f. Castaña apilada.

APILAR. F. Empiler, appiler.—It. Ammucchiare.—In. To pile up.—A. Aufschichten, häufeln.—P. Empilhar.—C. Amuntegar, Apilonar.—E. Pilamasigi. (Etim.—De *a* y *pila*.) v. a. Amontonar, colocar unas cosas encima de otras formando pila ó montón. U. t. c. r.

Deriv. **Apilador, ra. Apilamiento.**

Apilar. *Mil.* Amontonar en forma piramidal, las granadas, bombas y demás proyectiles esféricos de artillería. Dispuestos de este modo los proyectiles ocupan menos espacio, se conservan mejor y su recuento es muy fácil, mediante las fórmulas correspondientes. V. Pila.

APILONAR. v. a. amer. *Cuba*. Apilar.

APILLANI. *Geog.* Aldea del Perú, en el departamento de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Yunguyo.

APILLAPAMPA. *Geog.* Vicecantón de la provincia de Arque, dep. de Cochabamba (Bolivia). En su término abunda la hulla. ‖ Cerros del vicecantón citado, de formación secundaria, con capas abundantes en conchas fósiles pertenecientes á los períodos jurásico y liásico.

APIMPLARSE, APIPLARSE ó ATIPLARSE. v. r. *Germ.* Embriagarse, beber con exceso.

APIMPOLLARSE. (Etim. — De *a* y *pimpollo*.) v. r. Echar pimpollos las plantas.

APINAC. *Geog.* Mun. del dep. del Loira (Francia), dist. y á 41 kms. de Montbrison; 952 habitantes. Patria de Pedro de Apinac, arzobispo de Lyón, y de fray Felipe, de las escuelas cristianas.

APINAGÉS. m. pl. *Etnogr.* Indios que habitan en la región comprendida entre el Araguaya y el Tocantins cerca de su confluencia (Brasil). Son de alta estatura y muy belicosos, andan completamente desnudos, construyen canoas con troncos de árboles y viven de la caza, pesca y frutas de la selva. Parece ser que pertenecen á la misma familia que los Cayapó.

Apinagés. *Geog.* Aldea de la feligresía de N. S. da Conceição, mun. de Boa Vista de Tocantins, Estado de Goyaz (Brasil). Tiene algunas plantaciones de algodón, mandioca, mijo, batatas, fríjoles, arroz y caña de azúcar, que cultivan sus habitantes, en número de 1,500, indios de la tribu de los apinagés. Tiene igual nombre una isla cercana, á 61 kms. al N. de Boa Vista, debajo de las cataratas de San Antonio, en el río Tocantins.

APINELA. f. *Bot.* (*Apinella* Neck.) Género de plantas de la familia de las umbeláceas, tribu de las careas, sinónimo de los géneros *Trinia* Hfm. y *Spielmannia* Juss. Está constituído por plantas monoicas ó dioicas; con los pétalos de las flores masculinas arrollados hacia dentro y los de las femeninas agudos, casi aristados; aquenio con costillas filiformes iguales; vallecitos sin bandas resiníferas ó sólo con una. Comprende ocho especies, propias de Europa central y meridional, de Oriente y Asia boreal. La *A. vulgaris* DC. (*Trinia vulgaris* DC.; *Pimpinella glauca* L.) es una planta bienal, muy ramosa, con el tallo de unos 33 cm., de color gris verdoso; flores monoicas y aquenios con glándulas esenciales grandes, debajo de las costillas; vallecitos apenas perceptibles. Se encuentra en terrenos calcáreos. La *A. Duforei* DC. es bienal, con las hojas superiores reducidas á pecíolos membranosos; pedicelos muy cortos en la antesis, y largos después de la fructificación; frutos con diez surcos.

APINGUIES ó APENYI. m. pl. *Etnogr.* Tribu muy diezmada del Congo francés, en el bajo Ogoué, de origen pongue, cuya lengua es parecida á la de los de Corisco, cuyos restos desaparecen ante los pamues invasores. Fué estudiada primeramente por Alfredo Marche.

APINHUELAS ó APINGUELAS. *Geog.* Islas del lago Titicaca (Perú).

APINO (Juan Luis). *Biog.* Médico alemán cuyo verdadero nombre era Biene (1668-1703). Sus principios fueron muy penosos, y para poder estudiar tuvo que dar lecciones y trabajar como corrector en una imprenta. Fué, sucesivamente, médico titular de Hersbruck; médico del príncipe de Sulzbach (1697); miembro del colegio de Nuremberg (1699), y catedrático de fisiología y de cirugía en la universidad de Altdorf. Sus obras principales son: *Febris epidemicae, annis 1694 et 1695, in Novice ditionis oppido Hersprucensi, et vicino tractu grassari deprehensae, historica relatio* (Nuremberg, 1697) y *Dissert. de principio vitali* (Altdorf, 1702-1703).

APINOS. (Etim. — Del lat. *apis*, abeja.) m. pl. *Entom. (Apina.)* Subfamilia de insectos himenópteros, de la familia de los ápidos; tienen la lengüeta lineal, más larga que el labro; los palpos labiales bífidos; aparato colector en los tarsos y tibias de las patas posteriores; viven en sociedades, formadas por machos, hembras y obreras neutras, y construyen celdas para la cría y para sus reservas alimenticias. Los principales géneros comprendidos en esta familia son *Apis* L. (V. Abeja) y *Bombus* Latr. (Véase Abejorro).

APIÑADO, DA. adj. De figura de piña.

APIÑAR. (Etim. — De *a* y *piña*.) v. a. Juntar, agrupar unas cosas con otras. U. t. c. r.

Deriv. **Apiñadura. Apiñamiento.**

APIÑONADO, DA. adj. *Méj.* De color de piñón. Dícese por lo común de las personas algo morenas. ‖ Bollo de pasta ordinaria hecho con piñones tostados. ‖ Empiñonado.

APIO. F. Céleri, ache. — It. Aplo, Appio. — In. Celery. — A. Sellery. — P. Aipo. — C. Apit. — E. Celerio. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Apium graveo-*

lens L., de la familia de las umbelíferas. El género *Apium* L. pertenece á la tribu de las careas, y se considera modernamente como una sección del género *Pimpinella* L. Está constituído por plantas con los pétalos orbiculares, no festoneados, con el ápice fuertemente arrollado; fruto diaquenio globoso; aquenios con cinco costillas iguales, poco salientes; vallecitos con dos estrías; disco epigino aplanado; carpóforo indiviso. El *A. graveolens* L., apio (V. lámina Hortalizas, I, fig. 14, y IV, fig. 16) es una planta bienal con la raíz fibrosa, corta y fuerte; tallo de 0'30 á 1 m., muy ramoso y profundamente estriado, fistuloso acanalado; hojas pinnadas, con tres segmentos; folíolas lustrosas, truncadas en el ápice y dentadas; carece de involucro é involucrillos; flores blanquecinas con umbelas casi sentadas. Toda la planta exhala un olor fuerte, aromático, algo nauseoso; el sabor es acre, amargo. Se encuentra en lugares húmedos, aun en los pantanosos y en los salados. La raíz y las semillas *(radix* y *semen apii)* se usaron como medicamento. La raíz, por el cultivo y desprovista de los órganos reproductores, se hace carnosa y fácilmente digerible, y cortada en fragmentos constituye una ensalada bastante nutritiva, debido á la cantidad de azúcar que contiene, utilizándose además en la confección de varios platos, junto con otras hortalizas. En Grecia se encuentra el apio espontáneo frecuentemente, en los charcos y marismas, y se cultiva mucho, además. Es el *selinon* de Teofrasto, *eleoselinon* de Dioscórides, *helioselinum* de Plinio. Los antiguos lo consideraron como planta de buen agüero. Según *Landerer,* en la antigua Grecia las tumbas de los difuntos se cubrían con guirnaldas de apio, en vez de las actuales coronas sepulcrales, porque el apio estaba dedicado á los dioses infernales y simbolizaba el duelo y las lágrimas. En casos de enfermedades graves, cuando no quedaba esperanza de salvar al enfermo, se decía *Apio epiget,* no queda para él más que el apio. En los juegos ístmicos, en un principio, se entregaba al vencedor una guirnalda de apio, que más tarde se substituyó por una de pino; en los juegos de Nemea se coronaba también con apio al vencedor. En las fiestas los adornos los constituían principalmente rosas, lirios y guirnaldas de apio.

El *A. nodiflorum* Rchb. (*Helosciadium n.* Koch.) berraza, es fruticoso, con el tallo tendido de 10 á 12 centímetros; hojas pinnatisectas con segmentos lanceolados sentados; involucrillo con brácteas, marginadas en blanco. El *A. repens* Rchb. difiere del anterior por su tallo radicante; hojas con segmentos redondeados y dentados, los laterales bífidos y el terminal bilobulado. El *A. inundatum* Rchb. es fruticoso, con el tallo flotante ó sumergido; hojas sumergidas con lacinias alargadas capilares; las aéreas con segmentos cuneiformes; involucrillo de tres hojas trinerviadas y obtusas.

Cultivo. El apio cultivado procede de la especie indígena, propia de toda la region mediterránea, una parte de Europa septentrional y Asia occidental. Las variedades cultivadas se dividen en dos grupos: *apios de pencas* y *apios rábanos.*

Las primeras son las más conocidas en España. Son plantas sensibles á las temperaturas extremas; en los países fríos han de protegerse en invierno; en el Mediodía, por el contrario, las sequías les perjudican; no prosperan ni se hacen tiernas más que disfrutando de abundante riego. Esta necesidad de humedad es la característica de la planta; por lo tanto, cualquiera que sea el clima, deberá plantarse en terreno fresco, y no se le escaseará el agua.

Exige terrenos ricos bien abonados. Las tierras de jardín y las humíferas blandas, corregidas por la calcificación, son las que más le convienen.

Se hacen las siembras en Enero ó Febrero, en semilleros cerrados y calientes; en Marzo se siembran en semillero cerrado ó al aire libre. Se entierran las semillas muy ligeramente; los riegos facilitan la germinación. Cuando las plantas tienen dos ó tres hojas, se trasplantan en el mismo semillero ó á otro parecido; este paso por la almáciga de entretenimiento da mucho vigor á los pies obtenidos.

El trasplante definitivo no se hace hasta fines de Abril ó principios de Mayo, colocándolos entonces á una distancia de 30 ó 40 cm. en todos sentidos. Esta disposición facilita el aporcado ulterior. Los riegos se inician después del primer trasplante, repitiéndolos luego durante la vegetación. Esta es muy lenta al principio y debe ayudarse con algunas labores de escarda para quitar las malas hierbas.

A mediados de Abril ó á fines de Mayo se siembra el apio en el terreno. Se hace siembra muy clara y se recubre la semilla con un poco mantillo, que se apisona en seguida. Se aclaran cuando las plantas tienen dos ó tres hojas. El primer trasplante se hace en el mismo plantío, y luego se trasplanta definitivamente como en el caso anterior.

Cuando los pies están completamente desarrollados, en Agosto los de la primera procedencia y á primeros de Octubre los de la segunda, se procede á blanquearlos. Se consigue esto recubriéndolos con paja, hojarasca, ó mejor, aporcándolos. Esta última operación se efectúa atando los apios previamente á unas tres cuartas partes de su altura, y luego en tiempo seco, para evitar que se pudran, se entierran, generalmente en tres tiempos; primero se entierra sólo un tercio de la parte atada, á los ocho días se entierra otro tercio y luego el resto.

La recolección se hace tres semanas después del aporcado. El apio blanqueado se pudre con facilidad, por lo que es conveniente no descubrir más que los necesarios para el consumo.

Las variedades más importantes son: el *apio dorado, el de Pascal, el blanco de América, el blanco de pencas cortas, el de pencas grandes, el violeta de Tours, el blanco rizado,* etc.

Los apios rábanos, de la misma procedencia que las anteriores variedades, se distinguen por su raíz carnosa que alcanza á tener el tamaño de dos puños, y por los pecíolos de sus hojas, poco desarrollados y huecos. Tienen las mismas exigencias que los anteriores respecto á terrenos, humedad y temperatura.

Las siembras se hacen en Marzo ó Abril; la recolección en Octubre. El deshoje de la planta recomendado por algunos para engrosar la raíz, es más perjudicial que útil. Se pueden conservar largo tiempo enterrados ó cubiertos de paja ú hojas.

Las principales variedades son el *liso de París,* la *de Erfürt* y el *gigante de Praga.*

La composición del apio es la siguiente: *hojas* (en el de pencas); 4'639 por 100 de materias albuminoideas; 0'794 por 100 de grasa; 1'253 por 100 de azúcar; 7'875 por 100 de materias no nitrogenadas; 1'414 por 100 de celulosa; 2'455 por 100 de cenizas y 81'57 por 100 de agua; *raíces* (en el apio rábano), 1'480 por 100 de materias albuminoideas;

0'398 de grasa; 0'776 de azúcar; 11'022 de materias no nitrogenadas; 1'400 de celulosa; 0'843 de cenizas, y 84,09 de agua.

Los insectos que más perjudican al apio son los siguientes: larvas de *Papilio machaon* L., *Mamestra chenopodi* S. V., *M. dysodea* L., *Agrotis plecta* L., *Apilatus asteriana* S. V. y *Oecophora minutella* Mus., del orden de los lepidópteros, que atacan las hojas, á excepción de la última, que ataca las semillas; larvas de *Trypeta heraclei* Lw., *Piophyle apii* West., de la familia de los dípteros, que atacan respectivamente las hojas y las raíces. Además, son nocivos para el apio los hongos *Puccinia bullata* Pers. y *Cercospora apii* Fris.

Apio. *Bot.* Se da este nombre en América á la *Arracia aesculanta,* planta de la familia de las umbelíferas, abundante en la región andina. V. Arracacia.

Apio caballuno. Nombre vulgar del *Smyrnium Olusatrum* L., de la familia de las umbelíferas. Véase Esmirnio.

Apio cimarrón. Denominación aplicada en la región del Plata al *Helosciadium ranunculifolium* DC., de la familia de las umbelíferas.

Apio de montaña. Nombre vulgar del *Levisticum officinale* Koch, de la familia de las umbelíferas. V. Ligústico.

Apio. *Culin.* Para preparar el apio en buñuelos se toman los pies más tiernos, cortándolos en rodajas, cociéndolos en agua salada, sazonándolos, azucarándolos y aromatizándolos con limón, y por fin sumergiéndolos en una pasta apropiada para fritos, que esté bien caliente. Sacúdanse y sírvanse. Para preparar el apio á la crema se corta en tallos de igual longitud, que se hierven en agua durante diez minutos, refrescándolos luego y colocándolos en una cacerola con restos de manteca. Se salan y mojan con caldo sin desengrasar, con un poco de vino blanco y con el jugo de un limón. Se cubren luego con un papel y se cuecen á fuego moderado, aderezándolos y sirviéndolos en una fuente después de cubrirlos con pasta bechamel reducida con crema. Los apios pueden servirse simplemente con jugo ó con una salsa.

Apio. *Terap.* La raíz de apio silvestre formaba parte de las cinco raíces aperitivas y los frutos de las cuatro semillas calientes. Se había recomendado el apio como fundente, diurético y antiescorbútico. En el catarro pulmonar y en el asma húmedo, pasaba por expectorante. Al exterior se aplicaba contra las úlceras é infartos, particularmente los mamarios, y los abscesos fríos. La tisana y el jarabe eran las preparaciones más empleadas.

APIOCARPO. (Etim.—Del gr. *apion,* apio, pera, y *karpos,* fruto.) m. *Bot.* (*Apiocarpus* Montr.) Género de plantas de la familia de las estafileáceas (dudoso); está fundado sobre una especie única propia de Nueva Caledonia.

APIOCISTIS. (Etim.—Del gr. *apion,* pera, y *kystis,* vejiga.) m. *Bot.* (*Apicystis* Naeg.) Género de algas de la familia de las palmeláceas, con células globosas, piriformes ó lineales alargadas, reunidas en familias ó agrupaciones, gelatinosas, asentadas sobre una base estrecha y rodeadas por una cubierta vejigosa; finalmente se convierten en zoosporas, saliendo del interior de la cubierta. La *A. Brauniana* Naeg., forma familia de 0'22 á 1'4 mm.; se encuentra junto á las algas filiformes de los pantanos.

APIOCRÍNIDOS. (Etim.—Del gr. *apion,* pera, y *krinon,* lirio.) m. pl. *Paleont. (Apiocrinidae.)* Familia de crinoideos fósiles de la familia de los articulados (neocrinoideos); tienen las placas del cáliz muy gruesas, articuladas entre sí; la parte superior del pedicelo generalmente engrosada; brazos fuertes, moderadamente bifurcados; pedicelo largo. Se encuentran en la formación jurásica, llegando hasta el cretáceo inferior en que desaparecen. El género principal es *Apiocrinus* Mill. (V. el *Apiocrinus Roissyanus* en la lám. Formación jurásica, II, fig. 12).

APIOCRINO. *Paleont.* V Apiocrínidos.

APIOL. m. *Quím.* $(CH_3\ O)_2\ (CH_2\ O_2)\ .\ C_6\ H\ .\ CH_2\ .\ CH : CH_2$. Es el éter alilapionoldimetilmetilénico. Se encuentra en el fruto, raíz y partes herbáceas del perejil. Se obtiene tratando los frutos por alcohol, destilando la solución alcohólica producida, extrayendo el residuo mediante el éter y evaporando la solución etérea. Cristaliza en agujas largas, blancas, friables, de olor á perejil, fusibles á 30°, y de punto de ebullición igual á 294°. Una vez fundido permanece largo tiempo en estado líquido. Es insoluble en el agua, pero se disuelve fácilmente en el alcohol y en el éter. El ácido sulfúrico lo disuelve también, dando un líquido de color rojo sangre. Añadiendo á una solución alcohólica diluído de apiol, agua de cloro hasta aparición de un enturbiamiento y vertiendo entonces algunas gotas de amoníaco, se produce una coloración roja que pronto desaparece. El ácido nítrico lo transforma en ácido oxálico. Con bicromato potásico y ácido sulfúrico, da aldehido apiólico; con permanganato potásico forma ácido apiólico. Hirviendo el apiol por espacio de largo tiempo con KOH y alcohol, se transforma en *isoapiol* $C_{12}\ H_{14}\ O_4$, cuerpo que cristaliza en tablas, fusibles de 55 á 56°, insolubles en el agua y en los álcalis, solubles en el éter y en el alcohol caliente; comporta de un modo semejante al apiol cuando se trata por los agentes oxidantes: por la acción del sodio sobre el isoapiol en solución alcohólica se forma *dihidroisoapiol* $C_{12}\ H_{16}\ O_4$, substancia que funde á 35° y hierve á 292°. Según Thoms las fórmulas de constitución del apiol y del isoapiol pueden representarse como sigue:

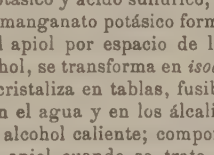

Apiol

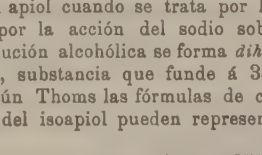

Isoapiol

De los frutos del eneldo *(Anethum graveolens),* se extrae una esencia, y en las partes de alto punto de ebullición de la misma se encuentra el llamado *apiol de eneldo* $C_{12}\ H_{14}\ O_4$, que es un líquido espeso, oleaginoso, casi inodoro, que hierve á 285°. Por ebullición con lejía alcohólica de potasa se convierte en isoapiol de eneldo $C_{12}\ H_{14}\ O_4$, cuerpo que cristaliza en prismas brillantes, fusibles á 44°. Son uno y

otro semejantes al apiol é isoapiol, respectivamente.

Terapéutica. El apiol, á corta dosis, es un excitante cerebral que puede determinar una verdadera embriaguez con vértigos y cefalalgia. Se usa por sus propiedades emenagogas en la amenorrea y dismenorrea. También se había recomendado en las fiebres palúdicas de poca intensidad. La dosis es de 0'30 á 0'80 gr. al día en cápsulas.

APIOLAR. v. a. Poner la pihuela al halcón ú otra ave. ‖ Atar un pie con el otro á un animal muerto. ‖ fig. y fam. Prender, detener á una persona. ‖ Matar, quitar la vida á uno.

APIÓLICO (Ácido). F. **Apiolique.** — It. y P. **Apiolico.**—In. **Apiolic.**—A. **Apiolisch.**—C. **Apiolich.**—E. **Apioliko.** *Quím.* $C_{10}\ H_{10}\ O_6$. Se produce oxidando el apiol mediante el permanganato potásico. Cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 175°, muy poco solubles en el agua. Calentándolo con acido sulfúrico por espacio de algunas horas á la temperatura de 130 á 140° se desdobla en CO_2 y apiona (V. esta palabra), y calentándolo con solución alcohólica de potasa á 180° forma *apianol*. V. esta palabra.

Apiólico (Aldehido). adj. *Quím.* $C_{10}\ H_{10}\ O_5$. Resulta de la acción del bicromato potásico y ácido sulfúrico sobre el apiol. Forma agujas incoloras, fusibles á 102°. Se une con el bisulfito sódico y la hidroxilamina.

APIOLINA. f. *Quím.* Líquido de color amarillo, neutro, extraído de la esencia impura de los frutos del perejil. Hierve entre 280 y 300°. Es soluble en el alcohol. Se administra en cápsulas á la dosis de 0'2 gramos, de dos á tres veces al día, contra los accidentes de la menopausia y contra las irregularidades menstruales.

APIÓN. (Etim.—Del gr. *apion,* pera.) m. *Entom.* (*Apion* Herbst.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; insectos de muy pequeña talla, con el cuerpo piriforme, la trompa filiforme, las antenas delgadas y no geniculadas, los élitros ovalados, más ó menos alargados, ensanchados por su parte posterior; fémures y tibias no dentados; tarsos bastante anchos; cabeza ovalada ó apuntada. Comprende este género unas 400 especies que se alimentan de hojas tiernas y de flores y vuelan al sol con gran vivacidad; las larvas viven en las semillas de diversas leguminosas ó en el interior de tallos herbáceos; muchas de estas larvas causan perjuicios de consideración en plantas cultivadas. Entre las especies más importantes merecen citarse las siguientes:

Apion aeneum, muy aumentado

A. apricans Herbst., de 2 mm. de largo, color negro con débil brillo metálico; las antenas, las caderas y los fémures de color amarillo rojizo. Es frecuente en los prados; la hembra pone sus huevos en las inflorescencias del trébol, cuyas semillas destruyen luego las larvas; éstas pasan entre las flores al estado de ninfa, y se convierten pronto en insectos perfectos, que invernan.

A. aeneum Fabr., de 3 mm. de longitud, negro, brillante, lampiño; élitros bronceados ó verdosos, finamente estriados. Es frecuente en toda Europa; el insecto perfecto se encuentra en Abril sobre diversas malváceas, especialmente sobre el malvavisco; la larva, en Mayo y Junio, perfora los tallos y raíces de las mismas plantas.

A. vorax Herbst., de 2 mm. de longitud, negro, con vellosidad gris, élitros azul-negruzcos; es frecuente en el centro y Sur de Europa sobre los robles y sobre árboles frutales.

Existen, además, el *A. pomonae* Fabr., que destruye las flores y los retoños de los frutales; el *A. vernale* Fabr., frecuente sobre las ortigas; el *A. haematodes* Kirby. (*A. frumentarium* L.), frecuente sobre gramíneas y tenido erróneamente por Linneo, como muy nocivo para los cereales; el *A. craccae* L., que ataca las arvejas, etc.

Apión. *Biog.* Egipcio del primer siglo, n. en el Oasis. Muy joven se estableció en Alejandría, donde llegó á tener escuela propia y á obtener el derecho de ciudadanía. En tiempo de Julio César recorrió las ciudades de Grecia comentando á Homero, por lo que merecía aplausos en todas partes y la colación del derecho de ciudadanía. Bajo Tiberio César, se le ve en Roma con escuela, de la que Plinio *el Viejo* se dice discípulo. Allí se conquistó los laureles de un gran orador. A Roma volvió desde Alejandría como embajador, para solicitar de Calígula permiso para tratar con rigor á los judíos alejandrinos, los que por su parte enviaron cerca del emperador á Filón para defenderles. A más de Homero, comentó á Aristófanes con escritos bien juzgados por los críticos antiguos. Compuso una *Historia de Egipto* y un tratado *Adversus Judaeos* contra los judíos. Asigna á los judíos un origen egipcio y afirma que fueron ignominiosamente expulsados de aquel reino, que tenían ritos sangrientos y que turbaban la paz de Alejandría. C. Müller, en su *Fragmenta historicorum graecorum,* reunió los fragmentos que nos quedan de Apión.

APIONA. F. é In. **Apione.** — It., P. y C. **Apiona.** — A. **Apion.** f. *Quím.* (Sin. *Metilendimetilapionol.*) $C_9\ H_{10}\ O_4$ ó $C_6\ H_2\ (O_2 : CH_3)\ (O\ CH_3)_2$. Se produce calentando el ácido apiólico (V. éste) con ácido sulfúrico. Cristaliza en agujas fusibles á 70°, volátiles en corriente de vapor de agua. Es insoluble en el agua.

APIONOL. m. *Quím.* $C_6\ H_2\ (OH)_4$. (Sin. *Tetraoxibenzol.*) Fenol tetratómico. Su derivado, el *éter dimetilapionol* $C_6\ H_2\ (O\ .\ CH_3)\ (OH)_2$, se produce calentando á 180° el ácido apiólico con lejía de potasa; funde á 105 ó 106° y hierve á 298°; el cloruro férrico colora sus soluciones acuosas primero de negro violeta, que luego pasa á negro pardo; metilándolo se convierte en éter *tetrametilapionol* $C_6\ H_2\ (O\ .\ CH_3)_4$.

APIOS. (Etim. — Del gr. *apion,* pera.) m. *Bot.* (*Apios* Ludw. correg. *Apius.*) Género de plantas, sinónimo del *Glycine* L., de la familia de las leguminóceas. V. Glicine.

APIOSA. f. *Quím.* $\begin{matrix} CH_2\ OH \\ CH_2\ OH \end{matrix} > C - OH -$ CH OH — CO H. Pentosa descubierta por Vongerichten, que se encuentra en combinación con la dextrosa y la apigenina en la apiína, diglucósido del perejil. Es la primera pentosa con cadena ramificada.

APIOSPORIO. (Etim.—Del gr. *apion,* pera, y *sporos,* esporo.) m. *Bot.* (*Apiosporium* Kze.) Género de hongos, de la familia de los perisporiáceos, con las peritecas muy pequeñas, punctiformes, apenas perceptibles á simple vista; viven adheridos fuerte-

mente á la superficie de las hojas de los vegetales; son planos, globosos ó alargados, rodeados por un micelio negro pardusco, afieltrado, provisto de conidios; están agrupados, pero no adheridos entre sí, y son carbonosos, duros; generalmente presentan un solo tubo esporífero, globoso, que contiene ocho ó más esporas aisladas, incoloras y esféricas. Viven parasitariamente formando manchas negruzcas, finamente filiformes, sobre las hojas, ramas y corteza de muchos árboles y arbustos, y pueden llegar á perjudicar las partes verdes de los vegetales. El *A. pinophilum* Fuckel. tiene peritecas punctiformes, planas ó convexas, esféricas, negras; micelio abundante con conidios. Se encuentra en las ramas y hojas del pinabete. El *A. ulmi* Fuckel. tiene peritecas muy pequeñas, planas, á veces unidas, de color negro pardusco; conidios frecuentes. Se encuentra en las ramas vivas de los olmos. El *A. Salicis* Kze. tiene las peritecas globosas ó alargadas muy duras, negras. Se encuentra en la corteza de los sauces. El *A. mali* Wallr. tiene las peritecas globosas, pardas. Forma manchas de color oliváceo obscuro en la corteza lisa del manzano. El *A. Rubi* Rabenth. tiene las peritecas algo negruzcas; esporas cilíndricas con tres ó cinco espórulas.

APIPAR. Etim. — (De *a* y *pipa*.) v. a. fam. *prov. And.* Dar de comer ó beber en demasía. ‖ v. r. fam. Atracarse de comida ó bebida.

APIPÉ. *Geog.* Isla formada en el lecho del río Paraná, frente á Ituzaingó, cabecera del dep. de este nombre, en la prov. de Corrientes (República Argentina). Está próxima á la isla Jacireta (Paraguay), de la que la separa uno de los brazos del río. Tiene unas 25.000 hectáreas de superficie. Los indios guaraníes la llamaban *Ibi-apipé-pipé* (tierra de muchas lomas), porque, en efecto, presenta muchas que quedan fuera del agua en las grandes avenidas del río. Ha sido objeto de litigio entre la Argentina y el Paraguay en varias ocasiones.

APIPUCAS. *Geog.* Aldea del mun. de Recife, Estado de Pernambuco (Brasil), con est. de f. c.

APIQUIRAS ó ABIQUIRAS. m. pl. *Etnogr.* V. Abigira.

APIR ó APIRI. (Etim.—Del quechúa *apa* ó *apari*, llevar, recoger.) m. *Min.* amer. *Arg.* Operario que saca en grandes capachos, cargados á la espalda, el mineral que han arrancado los barreteros.

APIRAMIDADO. adj. *Arquit.* Construcción en forma de pirámide. Tendencia de un conjunto ó de un miembro parcial á tomar la misma forma.

APIRAMIDAR. v. a. *Arquit.* Dar forma de pirámide.

APIRENOMELES. (Etim. — Del gr. *a* priv., *pyren*, botón, y *mete*, sonda.) m. *Cir.* Sonda sin botón.

APIREXIA. F. Apyrexie. — It. Apiressia. — In. y P., Apyrexia. — A. Momentane Fieberlosigkeit. — C. Apirexia. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pyrexis*, acceso de fiebre.) f. *Med.* Ausencia, suspensión ó cesación de la fiebre. ‖ Intervalo que media entre una y otra accesión de la fiebre intermitente.

Deriv. **Apirético, ca.**

APIRINA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pyr*, fuego.) f. *Quím.* Alcaloide poco estudiado que se encuentra en el coco.

APIRITA. f. *Mineral.* Variedad de turmalina, de color de flor de albérchigo. Se encuentra sobre granito en los montes de Hradisko en Roczna (Moravia), en la isla de Elba, en Mursinsk, etc. Véase Turmalina.

APIRO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pyr*, fuego.) adj. *Mineral.* Inalterable al fuego, y, sobre todo, infusible.

APIRO DI CINGOLI. *Geog.* Pobl. de la prov. y círc. de Macerata (Italia), con cerca de 3,000 habitantes. Tiene un manantial de aguas sulfurosas frías, empleadas para combatir las enfermedades de la piel.

APIROFORO. (Etim.— Del gr. *a* priv.; *pyr*, fuego, calor, y *phoros*, que lleva.) m. *Bot.* (*Apyrophorum* Neck.) Género de plantas incluído en el *Pirus* L., de la familia de las rosáceas.

APIROTIPO, PA. (Etim.—Del gr. *apyros*, sin fuego, y *typos*, tipo.) adj. *Art. y Of.* Aplícase á los caracteres de imprenta fabricados en frío por un procedimiento mecánico.

APIS. *Mit.* F., In., A., P. y C. Apis. — It. Api. —E. Apiso. *Astron.* V. Abeja.

Apis. (Etim. — Del egip. *hapi*, el oculto.) *Mitología.* La más completa expresión de la divinidad bajo forma animal viviente entre los antiguos egipcios. Apis, era la representación viviente de Phtah, para el bajo pueblo; he aquí el mito: Un rayo de luz del cielo fecundaba la becerra que lo llevaba en su seno, y desde entonces no podía tener otro hijo. Procedía á la vez de Osiris y de Phtah; por esto se le llamaba «el alma de Osiris» y «la segunda vida de Phtah». Su color debía ser negro, con una mancha blanca triangular sobre la frente, la figura de un buitre ó de un águila con las alas desplegadas sobre las espaldas y la del escarabajo en la lengua (condiciones que no se cumplían en su totalidad); los pelos de la cola debían ser dobles. Al encontrar el nuevo Apis se construía en el lugar de su nacimiento una casa orientada al E., en la que se alimentaba con leche durante cuatro meses; con la luna nueva era conducido á Heliópolis, y cuarenta días después trasladado á Menfis en una góndola bendecida y de cámara dorada. En Menfis se le preparaban dos ricos aposentos en el santuario de Phtah, siendo objeto de los mayores cuidados. Por medio de los oráculos daba muestras de su naturaleza divina y la interpretación se basaba en el cambio de aposento del animal ó en que aceptara ó no los alimentos ofrecidos por el que le preguntaba. Por disposición posterior, no podía vivir más allá de veinticinco años, pasados los cuales, los sacerdotes de su culto lo ahogaban en la fuente consagrada al Sol. Muerto, pasaba á ser un Osiris y tomaba el nombre de Osar-Apis (de aquí el dios Sarapis de los griegos). El rey Kaken (II dinastía) estableció su culto en Menfis. Hombres de pureza de vida le servían, y su muerte era celebrada con lamentos. Los cadáveres de los bueyes Apis, adornados con lienzos ricamente decorados y preciosos envoltorios, eran expuestos en elevados féretros. Distinguidas personalidades llevaban su nombre en la composición del suyo. El

Moneda de Juliano con el buey Apis

Apis
(Museo Real de Berlín)

dios-animal muerto era embalsamado y solemnemente trasladado, en carro de pesadas ruedas de madera, al Serapeo (descubierto por Mariette en 1851), en el desierto, entre las localidades arábigas de Abusir (el antiguo Pi-usiri, «templo de Osiris»), y Saqqarah. Allí se le enterraba en una cámara cuadrada en el suelo, dentro de un edículo adornado con relieves. En tiempo de Ramsés II, á las tumbas aisladas reemplazó un cementerio común, consistente en galerías practicadas en la roca. Diodoro refiere que cuando Tolomeo, después de la muerte de Alejandro, tomó posesión de Egipto, murió en Menfis el buey Apis á causa de su extremada vejez; el guardián que lo custodiaba, no sólo gastó en los funerales toda su fortuna, sino que pidió prestados 50 talentos de plata (unas 275,000 pesetas) para hacer frente á todos los gastos del entierro, añadiendo que aun en su tiempo los funerales de cada buey Apis que moría no costaban menos de 100 talentos (550,000 pesetas), afirmaciones que Herodoto confirma. El príncipe etiópico Sahraga lo entronizó en Menfis, después que recobró esta ciudad de Assurbanipal. El persa Darío le rindió especial homenaje. Se le representaba en forma de un toro ó de un hombre con un disco solar en la cabeza. La adoración del becerro de oro en el desierto del Sinaí y la erección de los dos becerros de oro en Bethel y en Dan, se cree fueron un recuerdo del culto rendido en Israel al buey Apis.

El buey Apis muerto guardado en la barca sagrada y llorado por Isis y Nettis. (Museo Real de Berlín.)

Apis. m. *Mit.* Rey fabuloso de Argos, que dió al Peloponeso el nombre de Apia. V. Serapis.

Apis. *Mit.* Nombre que los egipcios dieron al dios Nilo (el río), al que honraban por sus beneficios. En la primitiva teogonía egipcia, formada por los colegios sacerdotales, fué reservado un lugar especial, fuera de las Triadas divinas, al Nilo, que recibió el título de dios por deferencia, en el sentido de representar el Genio del Bien, es decir, el *Hapi* (convertido en Apis en la época grecorromana) porque con sus periódicas inundaciones fertilizaba la tierra, «dando la vida», como decía, con tanta exactitud, la liturgia antigua. En el simbolismo primitivo la forma animal consagrada al Nilo fué la del buey. Bajo la dinastía XII^{a} (2200 años a. de J. C.), á pesar de que todos los elementos del dogma, coordinados por los sacerdotes tebanos, tendían al monoteísmo, el culto á Apis ó *Hapi,* personificación del Nilo, estuvo en vigor, como demuestra el hermoso himno, traducido por Maspero, que empieza: «¡Salud, oh Nilo, á ti que te has manifestado sobre la tierra y que vienes en paz, para dar la vida al Egipto!» Apis ó *Hapi* fué, durante la monarquía tebana, y según la teogonía de la época, el séptimo de los dioses *elementales,* siendo éstos: Schu, el aire; Tafnut, el fuego; Seb, la tierra; Nut, el firmamento; Nur, el abismo, y Apis ó *Hapi,* el Nilo.

Bibliogr. M. Naville, *La religion des anciens Égyptiens. Six conférences faites au Collège de France en 1905. Annales du Musée Guimet.* XXIII (Leroux, editor, París).

Apis. *Geog. ant.* Ciudad de la Marmárica al O. de Paretonium. Lleva este nombre por el culto que se tributaba al buey *Apis;* sus minas señalan hoy los límites del Estado de Egipto y de la regencia de Trípoli. Se mencionan otras dos ciudades que hubo del mismo nombre en el Bajo Egipto, siendo dudoso que sean distintas de la mencionada.

APISHAPA RIVER. *Geog.* Notable río del Estado de Colorado, en los Estados Unidos, que nace en los Picos Españoles (*Spanish Peaks,* 13,620 pies), en la cordillera Culebra, pasa por la villa de Apishapa y desagua en el Arkansas.

APISKIGAMISH. *Geog.* Lago del Canadá, en el Labrador, territorio de Ungava, tributario de la bahía de Hudson mediante el río Whale. Tiene más de 100 kms. de largo por 40 de ancho.

APISONADO. *Art. y Of.* Amasijo de tierra arcillosa que se mete en el hueco de planchas que forman una especie de molde dejándolo secar al aire libre.

APISONADOR. adj. Dícese del rodillo apisonador (locomóvil, á mano, etc.), aparato empleado para la construcción y reparación de carreteras, pavimentos, etc.

APISONAR. F. Damer, aplanir. — It. Appianare. — In. To ram down. — A. Feststampfen. — P. Calcar.— C. Apissonar.—E. Pezsurpremi. v. a. Apretar con pisón la tierra, grava ú otras cosas. Se apisonan los terrenos porosos, ligeros ó que han sido removidos cuando se pretende cimentar sobre ellos. También se apisonan las capas de mampostería, las tongadas de hormigón que se echan en las cajas de cimientos; las piedras con que se rellenan los baches en carreteras y paseos si no se dispone de rodillo apisonador.

Deriv. **Apisonamiento.**

APISONCHO ó SALPICOL. *Geog.* Río del Perú, que nace en la cordillera de Pataz y desagua en el Huallaga.

APISTACUS. *Min. rom.* Los romanos daban este nombre al polvo que resultaba de la extracción y manipulación de los metales al extraerlo de las minas.

Bibliogr. Berlanges, *De las antiguas minas españolas, Metalla Hispana,* cap. VII de los *Bronces de Lascuta, de Bonanza y de Aljistrel* (Málaga, 1881).

APITON. *Geog.* Islotes de la costa E. de la isla de Panay, en el archipiélago filipino.

APITONADO, DA. adj. ant. Quisquilloso.

APITONAR. F. Poindre.— It. Spuntare. — In. To come up.—A. Hervorkommen.—P. Despontar.—C. Apitonar. (Etim. — De *a* y *pitón.*) v. n. Echar pitones los animales que crían cuernos. || Empezar los árboles á brotar ó producir sus botones. || v. a. Romper con la punta, pitón ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves rompen con el pico la cáscara de los huevos. || fig. y fam. Poner los cuernos á alguno. || v. r. Enfurecerse con muestras exteriores de grandísimo enojo.

Deriv. **Apitonamiento.**

APITOYEURS. *Hist.* Nombre que recibieron en Francia los que durante la Revolución *se apiadaban* ó excitaban la piedad y la compasión en favor de los emigrados, de la familia real detenida en el Temple y de todos los perseguidos por oponerse al movimiento revolucionario.

APITUAM. *Geog.* Río del Brasil, afluente del Purús por cuatro canales ó brazos que comunican con su orilla izquierda.

APIUQUIRIBO. *Geog.* Río del dist. de Canumá, Estado de Amazonas (Brasil), afluente de la orilla derecha del Furo Tupinambarana.

APÍVORO, RA. (Etim. — Del lat. *apis,* abeja, y *vorare,* devorar.) adj. *Zool.* Se dice de los animales que comen las abejas.

APIZACO. *Geog.* Mun. del Estado de Tlascala (Méjico), en el dist. de Barron Escadron, con alguna industria. Comunica por f. c. con Méjico, Veracruz y Puebla.

APIZARRADO, DA. adj. De estructura ó color de pizarra.

APJOHNITA. f. *Mineral.* Alumbre de manganeso natural conteniendo pequeñas cantidades de magnesio.

APLACAR. (Etim.—De *a* y el lat. *placare.*) v. a. Suavizar, mitigar, amansar. U. t. c. r.

Sin. Calmar, Pacificar.

Deriv. **Aplacable. Aplacación. Aplacador, ra. Aplacamiento.**

APLACENTAR. (Etim.—De *aplaciente.*) v. a. ant. Dar placer, contento, gusto.

APLACENTARIO, RIA. adj. Animal sin placenta.

APLACENTARIOS. m. pl. *Zool.* Nombre dado á los marsupiales y monotremas, cuyo desarrollo en el útero se realiza sin placenta, por oposición al nombre de placentarios dado á los demás mamíferos.

APLACENTERÍA. f. ant. fam. Placer, contento del ánimo ó sensación agradable.

APLACER. (Etim.—De *a* y *placere.*) v. n. ant. Agradar, placer. U. t. c. r.

Deriv. **Aplacible. Aplaciente. Aplacimiento.**

Lo nuevo aplace y lo viejo satisface. ref. Las cosas nuevas nos causan un placer más vivo, mientras que las ya experimentadas nos lo causan más íntimo y duradero.

APLACERADO, DA. adj. *Mar.* Dícese del fondo del mar llano y de poca profundidad, y de la costa ó playa, isla ó bajo que tiene hermosa y pintoresca perspectiva desde el mar.

APLACERAR. v. a. *Germ.* Vigilar.

APLACÓFOROS. m. pl. *Zool.* V. Solenogastros.

APLAGAR. (Etim. — De *a* y *plaga.*) v. a. ant. Plagar y Llagar.

APLANACALLES. m. amer. Persona vagabunda, que recorre las calles sin objeto ni ocupación. Lo que en España se dice *azotacalles.*

APLANADERA. F. Batte.—It. Appianatoio, Mazzeranga. — In. Leveller. — A. Schlägel, Stampfe. — P. Taboa de aplanar. — C. Plana. — E. Terbatilo. *Hoj.* F. Plane. — It. Pialla.—In. Battledoor. — A. Glättplatte. — E. Platigilo. f. *Albañ.* Instrumento de piedra, de madera ú otra materia, con que se aplana algún suelo, terreno, etc.; especie de pisón. Generalmente consiste en una tabla cuadrada y gruesa, de unos 40 cm. de lado y con un astil de 1 m. de longitud.

Aplanadera

Aplanadera. *Hoj.* Placa de cobre con un asa por una de sus caras y lisa por la opuesta. Los plomeros la aplican en caliente sobre la arena de los moldes para apisonarla bien antes de verter el plomo fundido sobre ella.

APLANADOR. m. *Art. y Of.* Mazo de madera, algo encorvado y con un mango hecho en la misma pieza, que emplean los hojalateros para aplanar las planchas de plomo. ‖ Especie de martillo grande que usan los herreros para formar con el hierro candente superficies planas.

APLANADORES. m. pl. amer. Utensilio que empleaban los *petateros* (estereros) mejicanos para aplastar las puntadas de las costuras. Consistía en una piedra de forma prismática ú ovoidea con la que frotaban fuertemente sobre la costura.

APLANAMIENTO. m. *F. c.* Desnivel que sobreviene en una vía férrea por hundimiento del terreno ó de las traviesas. El primero, sobre todo, debe repararse sin demora, porque puede producir hundimientos en la vía ó alterar su perfil. El aplanamiento de las traviesas se produce, sobre todo, en la unión de los carriles, que se denuncia por la depresión del balastro, por el hundimiento del carril y por el descenso que se produce en éste y las traviesas al pasar un convoy.

Aplanamiento. *Geol.* V. Achatamiento de la Tierra.

APLANAR. 1.ª acep. F. Aplanir, aplatir. — It. Appianare. — In. To level. — A. Ebnen, planiren. — P. y C. Aplanar. — E. Platigi, ebenigi. (Etim. — De *a* y *plano.*) v. a. Allanar (poner una cosa llana). ‖ fig. y fam. Dejar á uno pasmado. ‖ v. r. Caerse á plomo, venirse al suelo algún edificio. ‖ Desanimarse, abatirse.

Deriv. **Aplanador, ra. Aplanamiento.**

APLANCHAR. v. a. Planchar.

Deriv. **Aplanchado, da. Aplanchador, ra.**

APLANÉTICO, CA. F. Aplanétique. — It. y P. Aplanetico.—In. Aplanetic.—A. Aplanetisch.—C. Aplanétich. — E. Senaberacia, aplaneta. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *planetikós,* sujeto á error.) adj. *Ópt.* Dícese de ciertos espejos y lentes en que los rayos reflejados no tienen focos distintos.

Aplanéticas (Curvas ó Superficies). *Geom.* Llámanse curvas ó superficies aplanéticas las de separación de dos medios de distinto índice de refracción, y tales, que los rayos luminosos que parten de un punto dado, en uno de los medios, concurren en otro punto dado también en el otro medio. En coordenadas bipolares, cuyos polos O_1 y O_2 sean los puntos dados, la ecuación de la superficie aplanética es bien sencilla. Por de pronto será de revolución con $O_1\ O_2$, como eje. En segundo lugar, para hallar la ecuación de la meridiana, observemos que si O_1 es la imagen de O_2, el tiempo que tarde la luz para ir de O_1 á O_2 es independiente del camino seguido. Como quiera que el índice de refracción es inversamente proporcional á la velocidad de propagación de la luz en el medio correspondiente, si r_1 y r_2 representan las distancias de O_1 y O_2, á un punto A de la curva meridiana, $n_1\ r_1$ representará el tiempo que tarde la luz en ir de O_1 á A, luego,

$$n_1\ r_1 + n_2\ r_2 = \text{Constante}$$

será la ecuación de la meridiana.

Si $n_1 = n_2$, lo cual conviene al caso de la reflexión, se obtiene la ecuación de una elipse $r_1 + r_2 = \text{Const.}$, cuyos focos son O_1 y O_2.

Si uno de los puntos estuviera sumamente alejado, podríamos tomar para r_2 la distancia de A á un plano cualquiera normal á $O_1 O_2$, porque todos los rayos paralelos desde este plano al infinito, de donde proceden, tardan el mismo tiempo en llegar. Resulta así, llamando r' á la nueva distancia

$$n_1 r_1 + n_2 r' = \text{Constante},$$

ecuación de una cónica de foco O_1, pues esta ecuación expresa que la curva dada es el lugar geométrico de puntos, cuya razón de distancias á un punto y á una recta es constante. Si $n_1 = n_2$, lo cual conviene al caso de la reflexión, se tiene la parábola, propiedad bien conocida.

Las curvas aplanéticas, en su forma general, se denominan también óvalos de Descartes (Descartes, *Geometria,* lib. II, pág. 54, 1683).

Aplanéticos (Puntos). *Geom.* Llámanse puntos aplanéticos L y L' en las esferas, los puntos tales, que si de uno de ellos, L, emergen rayos que se refractan en la superficie de la esfera, suponiendo á ésta constituída por un medio transparente, concurren después de refractados, según la ley de Snellius Descartes, al segundo punto L'. Aplicando á la construcción del rayo refractado el método de Weierstrass, se encuentran fácilmente los puntos aplanéticos en la esfera. Dicha construcción es la siguiente: Sea n el índice de refracción de la substancia de que está compuesta la esfera de radio r respecto del medio exterior que la rodea. Trácense concéntricas á la esfera dada otras dos superficies esféricas de radios $n\,r$ y $\frac{1}{n}\,r$. Sean E_1 y E_2 estas superficies.

Del punto dado L, exterior á la esfera, hágase emerger un rayo cualquiera, el cual encontrará á la superficie esférica E_1 en un punto L_1 y á la esfera dada en un punto A. Unase L_1 con O, centro común de las esferas, y sea B el punto en que esta recta corta á la esfera E_2 de radio $\frac{r}{n}$. La recta $A\,B$ es el rayo refractado. Ahora bien; para que todos los rayos que parten de L vayan á parar á un mismo punto L', es necesario, según la construcción anterior, que L esté en E_1, en cuyo caso el punto B ó L' estará en E_2 y sobre el diámetro que pasa por L. Los puntos de las esferas E_1 y E_2, situados sobre un mismo diámetro, son, pues, puntos aplanéticos en la esfera.

En óptica geométrica, donde se sigue modernamente la nomenclatura de Abbe, los puntos aplanéticos tienen una acepción diferente. V. Aplanetismo.

APLANETISMO. F. **Aplanétisme.** — It. y P. **Aplanatismo.** — In. **Aplanétism.** — A. **Aplanetismus.** — C. **Aplanatisme.** — E. **Aplanateco.** m. *Opt.* Llámanse aplanéticos á los sistemas ópticos en los que á un plano-objeto, ó sea á un plano considerado como objeto, corresponde un plano-imagen, ó sea un plano como imagen. Las dos representaciones del objeto, que por ser extremas son de más fácil estudio en óptica, son: la representación de objetos sumamente pequeños mediante haces de rayos de gran apertura, tal como ocurre, por ejemplo, en el microscopio, y la representación de objetos extensos mediante haces de pequeña apertura, representación llamada astigmática, como, por ejemplo, la de los oculares de distintos aparatos. Las condiciones mediante las cuales un objeto plano en uno y otro caso tiene por imagen otro objeto plano, se llaman condiciones de aplanetismo, y son las únicas examinadas hasta hoy, pues la deducción de las condiciones del aplanetismo para un sistema cualquiera ofrece no exiguas dificultades de cálculo.

Dividiremos el desarrollo de la voz Aplanetismo, dada su especial importancia, en dos partes: I. Aplanetismo de los conjuntos ópticos atravesados por haces de gran apertura. — II. Aplanetismo en los sistemas ópticos atravesados por haces astigmáticos de muy escasa apertura. Añadiremos luego breves indicaciones acerca de sistemas aplanéticos en general.

I. — *Aplanetismo en los sistemas análogos al objetivo del microscopio.*

Sea, figura 1, un sistema óptico, y busquemos las condiciones para que la imagen del plano cuya traza es OP sea el plano cuya traza es $O'P'$, para una porción limitada y sumamente pequeña de OP del plano que suponemos perpendicular al eje óptico del sistema. La primera condición que será necesaria es, que la imagen O' del punto O esté desprovista de aberración, esto es, que coincida la imagen paraxial, ó sea la obtenida por los rayos cuya inclinación respecto al eje del sistema es muy poca, con la imagen formada por los haces cónicos de rayos de apertura cualquiera que penetran en el sistema y forman la imagen de O. Pero no basta la ausencia de aberración para los rayos que emanan de O, es necesario que todos los rayos que emanan de P formen en P' su imagen, cualesquiera que sean estos rayos. Para hallar estas nuevas condiciones que constituyen la llamada ley del seno, Czapsky, á quien seguiremos

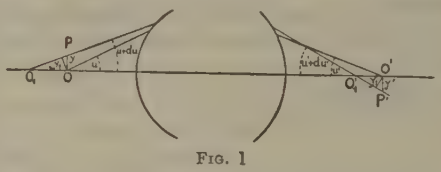

Fig. 1

en algunos puntos de este estudio, supone la realización de la imagen por la infinidad de haces astigmáticos que emanan de P con muy poca abertura, y de estos haces considera los haces planos contenidos en el plano que pasa por P y el eje del sistema, los contenidos en los planos perpendiculares al anterior, cuyo eje de simetría está en el mencionado plano y que pasan por P, y los contenidos en planos paralelos á OP y cuyo eje de simetría está en un plano que pasando por el eje es perpendicular á OP. La demostración de la ley del seno de Czapsky debe completarse para cuando se trata de haces astigmáticos cualesquiera. En lo que sigue nos proponemos exponer la demostración de Czapsky simplificada, y completa además.

α. *Haces astigmáticos meridianos ó contenidos en un plano meridiano del sistema.* Sea este el plano del papel. Si llamamos β al aumento lineal, igual á $\frac{OP'}{OP}$ y γ al aumento angular igual á $\frac{\text{tg.}\,u'}{\text{tg.}\,u}$, siendo u' y u los ángulos que forman con el eje OO' los rayos que van á parar á P' en el espacio-imagen, ó proceden de P en el espacio-objeto, se tiene entre β, γ, y los índices de refracción de los medios en los

que están colocados objeto é imagen, la siguiente relación de Helmholtz

$$\beta\,\gamma = \frac{n'}{n}$$

Esta relación es general para todos los sistemas ópticos. Aplicándola al haz astigmático meridiano que estamos considerando, tendremos con las notaciones que se indican en la figura, y teniendo en cuenta que y, y', y_1, y'_1, du y du' son cantidades sumamente pequeñas,

$$\frac{y'_1}{y_1}\,\frac{du'}{du} = \frac{n'}{n}$$

Pero como $y'_1 = y' \cos.\ u'$; $y_1 = y \cos.\ u$,

la expresión anterior se transforma en

$$\frac{y'_1}{y_1} = \frac{n}{n'}\,\frac{du \cos.\ u}{du' \cos.\ u'}$$

esta relación debe tener lugar con entera independencia de u, luego el segundo miembro es constante, de donde

$$\frac{n}{n'}\,\frac{d.\,(\text{sen. } u)}{d.\,(\text{sen. } u')} = \text{Constante},$$

y por tanto, ya que para $u = o$, se tiene también $u' = o$,

$$\frac{n \text{ sen. } u}{n' \text{ sen. } u'} = \text{Constante}.$$

El valor de la constante se obtendrá observando que para rayos paraxiales

$$\frac{\text{sen. } u}{\text{sen. } u'} = \frac{u}{u'} = \frac{1}{\gamma_0} = \frac{n}{n'}\,\beta_0$$

llamando β_0 y γ_0 á los aumentos para estos rayos. Así como condición precisa para el aplanetismo en los haces meridianos, se tiene

$$\frac{n \text{ sen. } u}{n' \text{ sen. } u'} = \beta_0$$

que es la expresión de la *ley del seno*.

β. *Haces astigmáticos sagitales ó haces planos contenidos en planos perpendiculares á los meridianos.* Aunque esta demostración se pueda fácilmente dar aun para los rayos cuyo vértice es P, preferimos demostrarlo sólo para los rayos sagitales de vértice O.

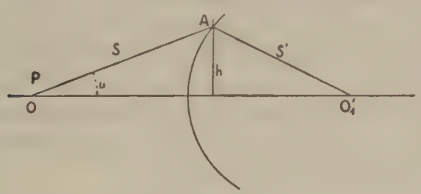

Fig. 2

Si el punto O ha de formar en O' en imagen, merced á los rayos sagitales contenidos en un plano perpendicular al del dibujo y cuya traza es OA, teniendo el haz sagital una abertura dv en el espacio-objeto y dv' en el espacio-imagen, se tendrá en cada refracción (fig. 2)

$$\frac{dv'}{dv} = \frac{s}{s'} = \frac{h}{\text{sen. } u} : \frac{h}{\text{sen. } u'} = \frac{\text{sen. } u'}{\text{sen. } u}$$

y considerando los haces de entrada del sistema óptico, y los de salida del mismo haz

$$\frac{dv'}{dv} = \frac{\text{sen. } u'}{\text{sen. } u}$$

Y como $\frac{dv'}{dv}$ es el aumento angular, se tendrá, introduciendo el aumento lineal β en virtud de la relación de Helmholtz y observando que éste debe ser independiente de u, é igual á β_0

$$\frac{n \text{ sen. } u}{n' \text{ sen. } u'} = \beta_0$$

que es la expresión de la ley del seno.

γ. *Rayo cualquiera.* Consideremos ahora un rayo cualquiera que parta de P y corte á la primera superficie esférica en un punto A. Tracemos por O el rayo OA, y consideremos á este rayo como un rayo principal en un haz astigmático al que pertenezca PA. La condición de que P' sea la imagen de P, es decir, de que el rayo PA al atravesar los medios vítreos que constituyen el sistema óptico vaya á pasar por P', puede substituirse, en virtud del teorema de Lippich, que demostraremos al desarrollar la voz Astigmatismo, por la condición de que los rayos proyecciones de PA sobre las dos secciones principales meridiana y sagital del haz anterior, vayan á pasar por P', en cuyas proyecciones hemos demostrado la necesidad de la ley del seno, la cual está de este modo demostrada en toda su generalidad.

Es curioso observar, con Abbe, que en los mejores microscopios antiguos construídos antes de conocerse la ley del seno, se cumple tal condición. La representación aplanética en dos puntos del eje impide la corrección de aberración esférica para otro par de puntos, de cuya proposición dió Hockin una demostración muy sencilla que podrá hallar el lector en el tratado de óptica de Drude que se cita en la bibliografía, al final del artículo. La demostración de la ley del seno del mismo autor y que trae el libro citado, sólo es valedera para haces meridianos llamados también tangenciales. De la ley del seno existen otras demostraciones, debidas á Clausius y Helmholtz fundadas en las leyes de la radiación. En la óptica geométrica superior se conoce á la ley del seno con el nombre de condición de Fraunhofer. En los estudios de Thiesen y Bruns, la ley del seno está enunciada de un modo más general, en la forma siguiente, por ejemplo:

$$\frac{\cos.\ (\alpha\, t)}{\cos.\ (\alpha'\, t')} = \text{Constante},$$

siendo t y t' los rayos y α y α' dos direcciones conjugadas cualesquiera, en el plano-objeto y en el plano-imagen.

II.—*Aplanetismo en la representación de objetos extensos por haces astigmáticos de muy escasa apertura*

En la voz Astigmatismo se describe esta representación. Lo que digamos aquí es un apéndice de lo que allí se expone. Se trata ahora de que la imagen de un plano sea plana, para lo cual las constantes de los sistemas ópticos deben cumplir una cierta condición conocida con el nombre de condición de Petzval.

Sea un sistema dado y en él una superficie como objeto, á la cual corresponderá una superficie como imagen. A un plano tangente á la primera, en el

punto donde es atravesada por el eje del sistema óptico, corresponderá otra superficie en el espacio-imagen tangente á la segunda en el punto donde es atravesada por el citado eje. Tracemos el plano tangente á las dos superficies imágenes en dicho punto.

Por las leyes de la óptica geométrica, que son en primera aproximación las de la homografía, se tiene, con la notación de la figura 3,

$$\frac{dx'}{dx} = \frac{n'}{n}\beta^2$$

de donde, teniendo presente que β es el cociente $\frac{y'}{y}$

$$\frac{\frac{(dx' + dx'_1) - dx'_1}{y'^2}}{\frac{dx}{y^2}} = \frac{n'}{n}$$

y designando por ρ', ρ'_1 y ρ los radios de curvatura de las dos superficies imágenes y de la objeto, recordando que $\frac{dx}{y^2} = \frac{1}{2\rho}$

se tendrá

$$\frac{1}{n'\rho'} - \frac{1}{n\rho} = \frac{1}{n'\rho'_1}$$

A la expresión $\frac{1}{n'\rho'_1}$ se la llama *medida de la curvatura* ó *poder de curvatura*, y la razón de llamarle así estriba en que es un invariante, conforme demuestra la fórmula anterior.

Este invariante mide la variación en la curvatura de las imágenes. La curvatura de la última imagen de un objeto plano, obtenida por rayos en haces meridianos ó sagitales, será la suma de las variaciones de curvatura de las distintas imágenes intermedias, cada una de cuyas variaciones vale para haces sagitales indicados por el subíndice s (V. la deducción más abajo), en caso de no considerar más que aquellos haces cuyos ejes forman ángulos pequeños con el eje del sistema,

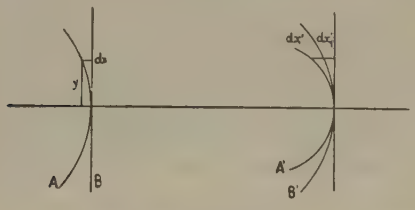

Fig. 3

$$\Delta\left(\frac{1}{n\rho_s}\right) = \frac{1}{r}\Delta\left(\frac{1}{n}\right) - \left(\frac{Q_x}{Q_x - Q_s}\right)^2 \Delta\left(\frac{1}{ns_0}\right) \quad (\alpha)$$

y para haces en planos meridianos

$$\Delta\left(\frac{1}{n\rho_t}\right) = \frac{1}{r}\left(\frac{1}{n}\right) - 3\left(\frac{Q_x}{Q_x - Q_s}\right)^2 \Delta^2\left(\frac{1}{ns_0}\right) \quad (\beta)$$

en cuyas expresiones el signo Δ significa diferencia de los valores que tiene entre paréntesis á su derecha á uno y otro lado de la superficie esférica de radio r de separación de dos medios de índices de refracción n; ρ_s y ρ_t son los radios de curvatura en el punto de intersección con el eje del sistema de las dos imágenes astigmáticas de un objeto obtenida la una mediante haces sagitales, y mediante haces meridianos la otra. Los valores de las expresiones Q_x y Q_s son los dados por las siguientes expresiones. V. Astigmatismo.

$$Q_x = \frac{n\cos.^2 i}{x} - \frac{n\cos.\, i}{r} = \frac{n'\cos.^2 i'}{x'} - \frac{n'\cos.\, i'}{r} \quad (a)$$

$$Q_s = \frac{n}{s} - \frac{n\cos.\, i}{r} = \frac{n'}{s'} - \frac{n'\cos.\, i'}{r} \quad (b)$$

en las cuales i é i' son los ángulos de incidencia y refracción del rayo que se considere, s la distancia

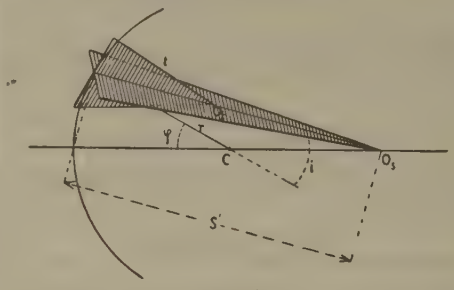

Fig. 4

(fig. 4) del punto objeto ó imagen en la representación sagital al punto en que el rayo encuentra á la superficie de separación de los dos medios, radio que se toma como positivo cuando la superficie esférica presenta su convexidad al rayo incidente, y negativo en caso contrario. Por fin, x es la distancia entre el punto en que el eje del sistema corta á la superficie esférica refractante, y el punto en que el rayo incidente corta al mencionado eje, y x' la distancia entre el mismo punto anterior de la superficie esférica al punto del eje intersección del mismo con el rayo refractado. Ambas distancias x, se cuentan desde el punto citado de la superficie esférica y en la dirección del rayo incidente ó refractado respectivamente; si el rayo se aparta del punto de origen se toman positivamente; si no, negativamente.

Ahora bien. Si las dos superficies del espacio imagen, que son la representación astigmática del plano-objeto, han de coincidir por lo menos en el punto en que las atraviesa el eje del sistema, debemos tener, en este punto, que la variación de curvaturas en la representación meridiana debe ser igual á la variación en la representación sagital, y por consiguiente, ya que

$$\Sigma\left[\Delta\left(\frac{1}{n\rho_s}\right) - \Delta\left(\frac{1}{n\rho_t}\right)\right] = 0,$$

se tendrá

$$\Sigma\left(\frac{Q_x}{Q_x - Q_s}\right)^2 \Delta\left(\frac{1}{n\,s}\right) = 0 \quad (1)$$

Y si las imágenes han de ser planas, tanto

$$\Sigma\,\Delta\left(\frac{1}{n\,\rho_s}\right) \text{ como } \Sigma\,\Delta\left(\frac{1}{n\,\rho_t}\right)$$

habrán de ser cero, de donde se obtendrá

$$\Sigma \frac{1}{r} \Delta\left(\frac{1}{n}\right) = 0 \qquad (2)$$

expresión analítica conocida con el nombre de condición de Petzval.

Demostración de las fórmulas anteriores. Para deducir las condiciones anteriores, se puede proceder del siguiente modo: sea la figura 5, en la que S representa la superficie esférica refractante, O la imagen de un objeto plano á través de una serie de

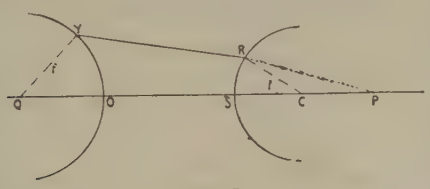

Fig. 5

refracciones, imagen que suponemos constituye el objeto para la nueva refracción á través de S que nos proponemos estudiar, y que, puesto que estudiamos sólo los rayos que forman con el eje ángulos pequeños, podemos suponer que coincide con la esfera osculadora en O. El rayo procede, pues, de Y é incide en R. Sea $OQ = \rho$ el radio de curvatura del objeto O. Supondremos, como ya antes hemos hecho observar, que los ángulos que los ejes de los rayos forman con el eje son bastante pequeños. Pongamos $RY = \delta$; $SO = s$, $SP = x$. Para hallar una relación entre ρ y el radio de curvatura de la imagen de O á través de la superficie S, expresaremos los diversos segmentos anteriores s, x, δ en función del ángulo φ, y en el desarrollo en función de las potencias de este ángulo nos quedaremos con las dos primeras. Desarrollados los segmentos correspondientes del espacio-imagen según las mismas potencias de φ, é igualando los coeficientes de ambos desarrollos, tendremos relaciones entre los segmentos citados del espacio-objeto y los correspondientes del espacio-imagen.

Si escribimos $RP = q$, el triángulo PRC nos da

$$q = x\left\{1 - \frac{r^2 \varphi^2}{2x}\left[\frac{1}{r} - \frac{1}{x}\right]\right\} \qquad (1)$$

De un modo análogo en el triángulo PYQ,

$$YP = q - \delta = (x - s)\left\{1 - \frac{\rho^2 \omega^2}{2(x-s)}\left[\frac{1}{\rho} - \frac{1}{x-s}\right]\right\} \qquad (2)$$

y observando que dos círculos son siempre semejantes, se tiene

$$\rho\omega = r\varphi\,\frac{x-s}{x}$$

De las ecuaciones (1) y (2) se deduce, restándolas y pasando á hallar $\frac{1}{\delta}$

$$\frac{1}{\delta} = \frac{1}{s} + \frac{r^2\varphi^2}{2s^2}\left\{\frac{1}{r} - \frac{s}{x^2} - \frac{s^2}{\rho}\left(\frac{1}{s} - \frac{1}{x}\right)^2\right\}$$

Si recordamos ahora los invariantes del astigmatismo (V. esta palabra) que nos daban las distancias t y s á la superficie refractante del punto-imagen tangencial ó sagital de un punto-objeto, dado el rayo por su punto de incidencia é inclinación, y la distancia del punto-objeto al de incidencia, invariantes que recordaremos ser las expresiones (a) y (b), la última de las cuales hace referencia á los rayos sagitales, y la primera, en la que en vez de ϖ y ϖ' pondremos t y t' (fig. 4), á los tangenciales, podremos desarrollar los invariantes Q_t y Q_s según la potencia de φ, substituyendo, en vez de $\frac{1}{s}$ y $\frac{1}{t}$, $\frac{1}{s'}$ y $\frac{1}{t'}$, los valores de $\frac{1}{\delta}$ dados por la expresión anterior, de la que se deducen

$$\frac{1}{\delta_s} = \frac{1}{s},\ \frac{1}{\delta_s'} = \frac{1}{s'},\ \frac{1}{\delta_t} = \frac{1}{t},\ \frac{1}{\delta_t'} = \frac{1}{t'}$$

con sólo poner, en vez de ρ, las cantidades ρ_s, ρ_s', ρ_t y ρ'_t. Si además se expresan los cosenos de los ángulos de incidencia i y reflexión i' en función de φ, de ϖ y de s, lo cual no es difícil, se obtendrán los invariantes Q_t y Q_s desarrollados en la forma

$$\left.\begin{aligned} Q_t &= Q + A\varphi^2 = Q' + A'\varphi^2 \\ Q_s &= Q + B\varphi^2 = Q' + B'\varphi^2 \end{aligned}\right\} \qquad (3)$$

en que

$$A = r^2(Q_x - Q_s)^2\left[\frac{1}{n\rho_s} - \frac{1}{nr}\right] + \frac{r^2}{ns}Q_x^2 + Q_s - 2Q_x$$

$$A' = r^2(Q_x - Q_s)^2\left[\frac{1}{n'\rho'_s} - \frac{1}{n'r}\right] + \frac{r^2}{n's'}Q_x^2 + Q_s - 2Q_x$$

Y para B y B' expresiones análogas. De (3) se deduce

$$A = A'$$
$$B = B'$$

de la primera de las cuales se saca

$$(Q_x - Q_s)^2\left[\frac{1}{n'\rho'} - \frac{1}{n\rho}\right] - \frac{1}{r}\left(\frac{1}{n'} - \frac{1}{n}\right)\Big\} + Q_x^2\left(\frac{1}{n's'} - \frac{1}{ns}\right) = 0$$

ó sea la ecuación (α). Del mismo modo la igualdad $B = B'$ es la que da origen á la (β).

Aplicaciones. 1.ª Aplicando las condiciones anteriores á un sistema de lentes delgadas en contacto, para las cuales se cruzan los rayos principales de los haces astigmáticos en su centro óptico, como puede admitirse que ocurre en los objetivos de los telescopios astronómicos, se tiene $\frac{Qx}{Q_x - Q_s} = 1$, y por tanto, las condiciones de aplanetismo se reducen á

$$\Sigma \frac{1}{r}\Delta\left(\frac{1}{n}\right) = 0$$

y

$$\Sigma \Delta\left(\frac{1}{ns}\right) = 0$$

las cuales se pueden transformar para el caso en que el aire sea el medio en que están colocadas, en estas

otras en que φ es su *poder*, ó sea la recíproca de la distancia focal;

$$\Sigma\left(\frac{1}{n}\,\varphi\right)=0$$

y

$$\Sigma\left(1+\frac{1}{n}\right)\varphi=0$$

y como $\Sigma\,\varphi=\Phi$, es decir la suma de los poderes de las lentes delgadas en contacto, es igual al poder de la combinación total

$$\Phi=0,$$

es decir, que sólo se consigue el aplanetismo en sistemas que obren como una placa de caras paralelas.

La curvatura de la imagen producida por rayos sagitales es

$$\rho'_s=\Sigma\,\Delta\,(\rho'_s)=-\,\Sigma\,\frac{n+1}{n}\,\varphi$$

y la correspondiente á las tangenciales

$$\rho'_t=-\,\Sigma\,\frac{3n+1}{n}\,\varphi$$

independientes de las posiciones del objeto y de la imagen.

2.ª Sean dos sistemas de lentes delgadas. Su poder total Φ es, si d es la distancia de los sistemas, igual á

$$\Phi=\sum_1\varphi+\sum_2\varphi-d\sum_1\varphi\sum_2\varphi$$

en cuya expresión los signos Σ hacen referencia á la combinación de lentes delgadas que constituyen cada uno de los sistemas parciales 1 ó 2.

Pongamos, sucesivamente

$$\sum_2\varphi=N\sum_1\varphi$$

$$\sum_k\frac{\varphi}{n}=M_k\sum_k\varphi\qquad k=1,\,2,\ldots..$$

$$d\sum_1\varphi=A$$

$$\frac{P}{\Phi}=\overline{P},$$

y tendremos

$$\overline{P}=\frac{M_1+NM_2}{1+N(1-A)}$$

La «curvatura» $\overline{P}$ depende de los índices de refracción u, de un modo análogo al caso de lentes delgadas yuxtapuestas. Supongamos que $M_1=M_2=M$, entonces

$$\overline{P}=-\,\frac{M(1+N)}{1+N(1-A)}$$

$$\frac{\partial\overline{P}}{\partial N}=-\,\frac{MA}{\left\{1+N(1-A)\right\}^2}$$

$$\frac{\partial\overline{P}}{\partial A}=-M\,\frac{N(N+1)}{\left\{1+N(1-A)\right\}^2}$$

Basta hacer variar N desde -1 á $+1$, ya que el valor de $\overline{P}$ es el mismo tanto si entra la luz por un lado como si sale por él; en este intervalo cambia $\frac{N+1}{N}$ el signo con N. A M lo supondremos positivo. Si no fuera así, la única variación que se introduciría en la discusión que sigue es la de un cambio de signo en los valores de $\overline{P}$, $\frac{\partial\overline{P}}{\partial N}$ y $\frac{\partial P}{\partial A}$.

La siguiente tabla da idea del modo de portarse la función P:

	A negativo		A positivo	
	$N<\frac{1}{A-1}$	$N>\frac{1}{A-1}$	$N<\frac{1}{A-1}$	$N>\frac{1}{A-1}$
$\overline{P}$	$-$	$+$	$-$	$+$
P	$+$	$+$	$-$	$-$
$\frac{\partial\overline{P}}{\partial N}$	$+$	$+$	$-$	$-$
$\frac{\partial\overline{P}}{\partial A}$	$+$ cuando N $-$ / $-$ cuando N $+$	$+$	$-$	$+$ cuando N $-$ / $-$ cuando N $+$

En cada casilla toma $\overline{P}$ todos los valores positivos ó negativos desde 0 á ∞. Para $A=\infty$, $\Phi=\infty$ y $\overline{P}=0$. La condición

$$N=\frac{1}{A-1}$$

ó

$$A=\frac{N+1}{N}$$

es la condición necesaria y suficiente para que el sistema sea telescópico; en este caso $\Phi=0$, y $\overline{P}=\infty$, ya que P es finito. Si los vidrios de la lente son cualesquiera, $M\neq 0$ y d es finita; hay sólo un sistema con poder total 0 distancia focal total positiva que cumple con la condición de Petzval, y es aquel en que los poderes de los dos sistemas parciales 1 y 2 son iguales y contrarios ($N=-1$) é iguales á la media geométrica del poder total y la recíproca de la distancia d mutua.

Por lo tanto, si se quieren evitar radios demasiado pequeños, no debe escogerse la distancia d demasiado pequeña.

Ejemplo. Se tienen los sistemas parciales constituídos cada uno por una sola lente, y se pide el cálculo de aquéllas cuando para una distancia focal total positiva determinada, que supondremos igual á 1, deba cumplirse la condición de Petzval, y la de acromatismo para los planos focales respecto á dos colores. (Se supone el objeto colocado á una distancia sumamente grande.)

Las ecuaciones que deben satisfacerse (V. Acromatismo) son (llamando d á la distancia entre las dos lentes):

$$\varphi_1+\varphi_2\,(1-d\,\varphi_1)=1$$

(poder total en función de los poderes parciales)

$$\frac{\varphi_1}{\nu_1\,(1-d\,\varphi_1)^2}+\frac{\varphi_2}{\nu_2}=0$$

(condición de acromatismo)

$$\frac{\varphi_1}{n_1}+\frac{\varphi_2}{n_2}=0$$

(condición de Petzval)

De estas ecuaciones se deduce, eliminando φ_2 entre la segunda y la tercera,

$$1 - d\,\varphi_1 = \pm \sqrt{\frac{n_1\,\nu_2}{n_2\,\nu_1}}$$

ó bien $$d\,\varphi_1 = 1 \mp \sqrt{\frac{n_1\,\nu_2}{n_2\,\nu_1}}$$

Y eliminando φ_2 entre la primera y la segunda

$$\varphi_1 = \frac{1}{1 \mp \sqrt{\frac{n_2\,\nu_2}{n_1\,\nu_1}}}$$

y de la tercera, entonces

$$\varphi_2 = \frac{-1}{\frac{n_1}{n_2} \mp \sqrt{\frac{n_1\,\nu_2}{n_2\,\nu_1}}}$$

Si la primera lente es divergente, se ha de tomar el signo superior. Si es convergente, vamos á suponer que la segunda lente se encuentra entre la primera y su plano focal, en cuyo caso hay que tomar también el signo superior.

Si $\frac{n_2\,\nu_2}{n_1\,\nu_1} = 1$ los poderes de cada una de las lentes parciales son infinitos; según que el cociente anterior sea $<$ ó $>$ que 1, la distancia focal de la primera lente tiene signo $+$ ó $-$. Las distancias ó características focales de las dos lentes deben tener siempre signo contrario. Según que la primera lente sea convergente ó divergente, serán φ_1 y φ_2 tanto menores cuanto mayor sea $\frac{n_2\,\nu_2}{n_1\,\nu_1}$. Para la lente convergente serán apropiados, pues, cristales con gran n y ν, y para la divergente cristales cuyas n y ν sean pequeñas. Con tipos de cristales determinados, el poner delante la lente divergente trae por consecuencia valores menores de φ_1 y φ_2. Esta circunstancia se hace sentir tanto más favorablemente cuanto más se diferencien los dos cristales en los valores de $\frac{\nu}{n}$.

Cuanto más diferentes sean los valores de ν para los dos cristales, tanto menos importa una diferencia en los valores de n. Si se hace

$$n_1 = n_2,$$

se tiene

$$d\,\varphi_1^2 = 1,$$

es decir, d es á la distancia focal de la pimera lente, como ésta es á la distancia focal.

No hay necesidad de encarecer la importancia de las precedentes consideraciones, habidas muy en cuenta en la construcción de los oculares y sistemas objetivos de telescopio y fotográficos.

Aplanetismo en general

Cuando un sistema óptico se destina á representaciones de objetos que no caen dentro de los límites de las representaciones estudiadas, como ocurre con algunos anteojos y objetivos fotográficos, en que se tiene la representación de objetos extensos por bases astigmáticas de no escasa abertura, es necesario recurrir al empirismo, porque las fórmulas son excesivamente complicadas, logrando sistemas correctos ya siguiendo al rayo en su camino, trigonométricamente, en virtud de la ley de Snellius Descartes, y hallando las constantes del sistema por tanteos, ya de un modo experimental por observaciones sistemáticas del efecto final. En las representaciones ópticas hay que tener presente, al buscar sistemas corregidos, dos circunstancias principales: 1.ª, que la representación que da la óptica geométrica no es la real por el fenómeno de difracción; 2.ª, que nuestro ojo no puede apreciar ciertos defectos ó mejor defectos inferiores á cierto límite. Por eso no debe llevarse el cálculo á un extremo de complicación innecesaria.

Bibliogr. *Tratados generales:* todos los tratados de óptica geométrica ó generales de óptica que la contienen, en especial los de Heath, *Geometrical Optics* (Cambridge, 1895); Hermann, *Geometrical Optics* (Cambridge, 1900); Gleichen, *Geometrische Optik* (Leipzig, 1902); M. von Rohr, *Die Theorie der Optischen Instrumenten* (tomo I); *Die Bilderzeugung in optischen Instrumente* (Berlín, 1904); Czapsky, *Theorie der optischen Instrumente nach Abbe* (Breslau, 1893); Winkelmann, *Handbuch der Physik-Optik* (tomo V, 1906), así como los tratados generales de física de Müller-Pouillet, Wüllner, Chwolson, Bouasse, etc. Como tratados de óptica que dedican algunos capítulos á la ley del seno, citaremos el de Drude, *Lehrbuch der Optik* (Leipzig, 1906).

Memorias especiales: Whittaher, *The Theory of Optical Instruments* (Cambridge, 1907); Bruns, *Das Eikonal* (Leipzig, 1895).

APLANTILLAR. v. a. *Art. y Of.* Labrar la piedra, madera ó cualquier otro material con arreglo á la plantilla ó patrón.

APLAO. *Geog.* Capital de la prov. de Castilla, departamento de Arequipa (Perú), sit. á 669 m. de altura, con 3,000 habits. El dist. de APLAO contiene minas de oro y plata. Cultiva caña de azúcar, viñas, pastos y fabrica vinos, aguardiente y chancaca.

APLASIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *plasis,* formación.) f. *Pat.* V. ATROFIA.

Aplasia laminosa progresiva. V. TROPONEUROSIS FACIAL.

APLASMAR. v. n. ant. Blasfemar, decir mal de una persona.

APLASTADORA. *Agr.* Aparato que sirve para aplastar los granos destinados á la alimentación de los animales domésticos. Consta de una tolva desde la cual va cayendo el grano entre dos cilindros giratorios que lo aplastan. Esta operación sólo da buenos resultados con granos tiernos, como la avena, maíz, el grano de lino, etc. Para los granos más duros es preciso usar máquinas de más fuerza, como las trituradoras (V. TRITURADORA). Suelen reunirse muchas veces ambas máquinas sobre un mismo pie, como indica la figura adjunta. Los granos aplastados son de más fácil digestión para los animales que los enteros,

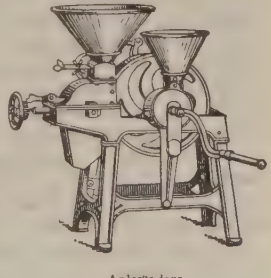

Aplastadora

La Virgen y el Niño aplastando la serpiente, por el Caravaggio
(Galería Borghese, Roma)

El Niño Jesús aplastando la serpiente, por Van Dyck
(Galería Real de Dresde)

como lo prueba el hecho de hallarse muchos en esta forma en las deyecciones.

APLASTANTE. adj. m. Galicismo intolerable en el sentido de *concluyente, convincente, demostrativo, perentorio, evidente, irresistible, sin réplica,* etc., que es como lo usan los escritores incorrectos.

APLASTAR. F. Aplatir, écraser. — It. Schicciare. — In. To crush. — A. Zerquetschen. — P. Esmagar. — C. Esclafar, xafar. — E. Premegi, premplatigi. (Etim. — De *a* y *plasta*.) v. a. Deformar una cosa aplanándola por presión ó golpe. U. t. c. r. ‖ fig. y fam. Dejar á uno confuso. ‖ v. r. *prov. Ar.* Aposentarse.

Deriv. **Aplastamiento.**

APLÁSTICO, CA. (Etim.—Del gr. *a* y *plástico*.) adj. Lo que está falto de plasticidad. Se dice de la sangre que ha perdido la facultad de coagularse.

APLAUDIR. F. Applaudir. — It. Applaudire. — In. To clap, to applaud. — A. Beklatschen, applaudiren. — P. Applaudir. — C. Picar de mans. — E. Aplaŭdi. (Etim. —Del lat. *ad*, á, y *plaudere*.) v. a. Dar palmadas en señal de aprobación ó entusiasmo. ‖ Celebrar con palabras ú otras demostraciones á personas ó cosas.

Sin. Elogiar, Aprobar.

Deriv. **Aplaudidor, ra.**

APLAUSO. F. Applaudissement.—It. Applauso, battimano.—In. Applause.—A. Applaus, Beifallklatschen.—P. Applauso. — C. Aplaudiment, picament de mans. — E. Aplaŭdo. m. Acción y efecto de aplaudir.

Aplauso. *Teat.* En el teatro se ha establecido la singular costumbre de sostener un grupo pagado de aplaudidores encargado de producir el entusiasmo en el público batiendo palmas para incitarle á hacer lo mismo. La institución nació en Francia, donde ya en 1820 vemos una *Sociedad de Seguros de éxitos dramáticos* encargada, no sólo de aplaudir á sus clientes, sino de silbar á sus rivales por una suma convenida. La circunstancia de colocarse estos sujetos en la platea y bajo la araña central del teatro, hizo que se les llamara *Chevaliers du lustre* ó *du parterre*. Su jefe se sentaba entre ellos y alzaba el bastón para señalar cuándo debían aplaudir. Había entre los individuos varias categorías, como la de los *Tapageurs*, que eran los que aplaudían más fuerte; los *Connaisseurs*, que afirmaban su beneplácito por murmullos complacientes ó bien observaciones á sus vecinos; los *Rieurs*, que comunicaban su risa á los demás; los *Pleureurs*, que inclinaban al público en favor de la obra antes de la representación y en los entreactos; los *Chaufeurs*, que alababan el espectáculo ante los carteles anunciadores ó leían trozos del mismo en los cafés comentándolos favorablemente; los *Disseurs*, que hacían repetir las escenas más interesantes. Hoy se dividen los afiliados al grupo en tres categorías: los que están á las órdenes del jefe y reciben de él cierta retribución; los aficionados pobres que obtienen gratis la entrada á condición de aplaudir con los demás, y los que pagan al jefe una pequeña cantidad para asistir al teatro y aplaudir desde su asiento. El jefe firma un contrato en regla con la contaduría, donde se estipula la suma que debe pagar y el número de entradas que recibe. Por lo demás, estas costumbres varían según los teatros. En París es frecuente que el jefe preste cuantiosas sumas al empresario cuando se espera un éxito en obras de gran espectáculo. En los teatros de primer orden el jefe de los aplaudidores suele enriquecerse. La base de sus beneficios está en las localida-

des ó entradas que revende en provecho propio cuando se estrenan obras de gran éxito. A veces toma por su cuenta el teatro en cierto número de representaciones para cobrarse las cantidades adelantadas al empresario. Hoy los aplaudidores ocupan las galerías altas de la sala de espectáculos.

En España no se ha llegado á tan complicadas organizaciones, pero existen cuerpos de aplaudidores dirigidos por un jefe que, desde un palco ó una delantera de galería, da la señal de aplauso á sus subordinados, que se sitúan en anfiteatros y en la entrada general. Estos reciben una *contraseña* mediante el pago de una pequeña cantidad semanal, asisten á los ensayos para conocer la obra y saber dónde está el efecto, la escena saliente ó el número musical susceptibles de repetición ó de salida á escena de los autores. El jefe de la *clac,* que así se llama el cuerpo de aplaudidores, es mimado por autores y actores, porque saben que éste, hombre conocedor del público, puede salvar una obra ó conseguir un buen éxito animando á que aplaudan á los espectadores de buena fe y desvirtuando la severidad de los *morenos* (espectadores intrasigentes). Al sueldo que recibe el jefe de la *clac* se unen las recompensas de cómicos y autores, que no han de ser cortas si el éxito ha sido grande. La intemperancia de la *clac* produce efectos contrarios dando origen á que el público se indigne al notar que tratan de imponerle una mala obra. De aquí el tacto y el conocimiento de la escena que son precisos al jefe de la *clac* ó de los *alabarderos,* como irónicamente se llama á los aplaudidores, considerándolos como guardia salvadora del autor. Por rivalidades de empresa se da el caso de formarse un cuerpo de *contra-clac* ó *reventadores* que acuden á un teatro con objeto de que la obra estrenada *vaya al foso,* es decir, que se malogre el éxito y no pueda ponerse más en escena. Entre los recursos empleados están el ruido con los bastones, con los pies sobre el piso, silbidos, gritos, toses y hasta aplausos extemporáneos. Todo, en fin, lo que ayude á hacer perder la atención al público y tomar á chacota la obra estrenada. En estos casos suelen producirse verdaderas luchas entre aplaudidores y reventadores, que comunican sus pasiones al público.

APLAYAR. (Etim. — De *a* y *playa.*) v. n. Salir el río de madre, desbordándose y extendiéndose por los campos; inundar.

APLAZADOIRO. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Lage, prov. de la Coruña.

APLAZAR. 2.ª acep. F. **Ajourner.** — It. **Aggiornare.** — In. **To defer.** — A. **Vertagen.** — P. **Aprazar.** — C. **Aplassar.** — E. **Prokrasti.** (Etim. — De *a* y *plazo.*) v. a. Convocar, citar para tiempo y sitio determinados. ‖ Diferir un negocio para tratarlo más adelante.

Deriv. **Aplazamiento.**

APLAZO. s. m. Convocación para un lugar y tiempo determinados para la ejecución de algún intento. Nada tiene que ver con *aplazamiento,* que sólo significa *acción ó efecto de aplazar.*

APLEBEYAR. (Etim.—De *a* y *plebeyo.*) v. a. Envilecer los ánimos como los de la más ínfima plebe. U. t. c. r.

APLECTRO. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *plektron,* aguijón.) m. *Bot.* (*Aplectrum* Nutt.; *Aplectra* Raf.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, tribu de las epidendreas; está fundado sobre una especie única, propia de la América boreal. ‖ (*Aplectrum* Bl.) Género de plantas, sinónimo del *Gonema* Raf., de la familia de las melastomatáceas.

APLEGAR. (Etim. — V. Aplicar.) v. a. ant. Allegar ó recoger. ‖ *Arag.* Arrimar ó acercar una cosa á otra. ‖ Plegar.

APLERBECK. *Geog.* Aldea de la prov. prusiana de Amsberg, dist. de Hörde, con est. de f. c., una iglesia católica y otra evangélica, fundición de hierro y fábricas de afino, minas de hulla, etc., y 8,775 habits., en su mayoría evangélicos.

APLEURA. f. *Bot.* (*Apleura* Phil.) Género de plantas de la familia de las umbeláceas, tribu de las hidrocotíleas, fundado sobre una especie única, propia de Chile.

APLEURIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pleurá,* pleura, lado, costado.) f. *Terat.* Ausencia de las pleuras.

APLEXA. (Etim.—Del gr. *áplektos,* no trenzado.) f. *Zool.* (*Aplexa* Flem.) Género de gasterópodos pulmonados de la familia de los limneidos; tienen la concha delgada, translúcida, córnea, pulimentada, de forma alargada, con la espiral levogira y la abertura alargada, con el borde agudo, recto; los tentáculos largos, puntiagudos; el manto sin apéndices lobulados ó digitados. Comprende este género unas 20 especies vivientes, que se encuentran en Europa, Asia y América, y algunas fósiles del eoceno. Entre las vivientes merece citarse la *A. hypnorum* West., de 13 mm. de altura y 4'5 mm. de ancho, con la concha aovado-alargada, muy brillante, finamente estriada, de color amarillo pardusco; seis espiras poco abovedadas; el animal de color azul negruzco ó gris azulado. Vive esta especie en Europa, Siberia y América del Norte, y habita los charcos con fondo arcilloso, saliendo de vez en cuando, repentinamente, á la superficie, para volver á sumergirse al cabo de algunos segundos.

Apiexa hypnorum

APLICABLES (Superficies). *Geom.* Llámanse así dos superficies tales que á un punto de la una corresponde un punto en la otra, y en que la distancia infinitesimal entre dos puntos en una es igual á la correspondiente en la otra. Dos superficies aplicables se adaptan una sobre otra coincidiendo los puntos correspondientes, deformándose sólo por flexión, sin que se doble ni rasque la que se aplica sobre la otra. En la palabra Curvatura, al hablar de la de las superficies, desarrollaremos los caracteres de aplicabilidad y sus principales aplicaciones.

APLICACIÓN. F. é In. **Application.** — It. **Applicazione.** — A. **Applizirung, Applikation.** — P. **Applicação.** — C. **Aplicació.** — E. **Surkudrajo, Aplikajo.** (Etim. — Del lat. *applicatio.*) f. Acción y efecto de aplicarse. ‖ fig. Esmero, diligencia y cuidado, especialmente en el estudio.

Tomar una cosa con aplicación. fr. fam. Emprenderla con valor, con brío.

Aplicación. *Ind.* Se designa con este nombre todo adorno, guarnición ó aderezo que se aplica sobrepuesto á los trajes de las señoras. Las aplicaciones pueden ser de encaje, pasamanería, etc., ó recortadas de tejidos á propósito para coser y adornar cualquier prenda femenina. Las aplicaciones varían, naturalmente, según la moda y las estaciones del año.

Aplicación en encajes y tapices. El encaje de aplicación consiste en flores ú otros motivos de ador-

no, hechos con bolillos, á la aguja ó á máquina y recortados después aplicándolos sobre un tul. Puede aplicarse, además del encaje y la blonda, el bordado ó varios procedimientos á la vez, con los que se adorna tapices, colgaduras, vestidos de señora y niño, juegos de mesa, etc. Este sistema se usó ya en la antigüedad, en la Edad Media y en el Renacimiento, predominando los brocados costosos y los bordados. Con el bordado á máquina se imitan en la actualidad los antiguos encajes de España, Holanda, Bélgica, Inglaterra é Italia. La primitiva aplicación se fabricó en Inglaterra, y tomó este nombre, aunque era en su mayor parte hecha con punto de Bruselas que fraudulentamente introducían en Londres.

APLICACIONES METÁLICAS. *Art. y Of.* En ebanistería y carpintería se llaman así los herrajes y guarniciones de metal, que se clavan ó sujetan con tornillos, en puertas y ventanas ó en algunos muebles, para refuerzo y protección de las maderas, ó con un fin práctico (asas, cerraduras, llamadores, etc.), ó simplemente para darles un aspecto decorativo. En la antigüedad emplearon, especialmente los romanos, en sus arcas y cajas de madera, herrajes y cerrojos, que al mismo tiempo que les daban seguridad y resistencia, realzaban extraordinariamente su aspecto artístico. Pero cuando se extendió el uso de los adornos de hierro forjado fué en los períodos románico y gótico de la Edad Media, en los que es frecuente ver puertas de madera, formadas de tablas estrechas, unidas entre sí por medio de travesaños de hierro; á estos travesaños, semejantes á estrechas lenguas de metal, se unían las visagras, los aldabones y los cerrojos ó cerraduras; de modo que durante el período románico, gótico y del Renacimiento el herraje de una puerta cubría aproximadamente la décima parte de su superficie. Pronto el interés práctico de sostener las tablas fué sobrepujado por el artístico. De estas épocas de la Edad Media y del Renacimiento se ha conservado en colecciones y museos un número considerable de adornos de hierro forjado para puertas y muebles, y el estudio de estos modelos condujo, hacia el año 70 del siglo pasado, á un verdadero renacimiento artístico de los trabajos de cerrajería. Desde la segunda mitad del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII fué substituído el hierro forjado por el bronce y el latón, á causa de la tendencia del artista á aligerar las pesadas guarniciones de metal. Los ensayos más recientes que se han hecho para extender y popularizar el uso de esta clase de adornos, imitando los modelos góticos y del Renacimiento, han elevado el arte de trabajar el hierro forjado, pero no ha obtenido el resultado apetecido. Mayor éxito ha alcanzado el movimiento moderno, que tiende á generalizar el empleo de estos herrajes en la construcción de muebles, porque se le ha dirigido hacia un fin útil, el de lograr una reforma del estilo suntuario, en el sentido de armonizarlo con las tendencias modernas. Este movimiento fué iniciado en Inglaterra y seguido en Alemania, é imitado con éxito en España, especialmente por artistas catalanes, desde fines del siglo XIX, presentándose al principio bajo un aspecto de utilidad esencialmente práctica. No obstante, en estos últimos años se ha tratado también de hermanar en los muebles la utilidad con el arte, y se han modificado lógicamente, en el sentido de que, habiendo ya perdido su primitivo objeto de dar trabazón y resistencia al conjunto, se considera como más importante el fin decorativo que el práctico.

APLICAR. F. Appliquer. — It. Applicare. — In. To apply. — A. Anlegen, anwenden. — P. Applicar. — C. Aplicar. — E. Apliki. (Etim. — Del lat. *applicare,* arrimar.) v. a. Poner una cosa sobre otra. || Imponer. || Poner en ejecución. || fig. Adaptar, apropiar, acomodar algo al propósito de que se trata. || fig. Atribuir, imputar á uno un hecho ó dicho. || fig. Destinar á un empleo ó profesión. U. t. c. r. || v. r. Entregarse á un ejercicio. || fig. Esmerarse en una cosa, especialmente en el estudio.

Deriv. **Aplicable. Aplicadero, ra. Aplicado, da. Aplicativo, va.**

APLICAR. *Der.* Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez, en especial para el pago de costas.

APLICATA. f. *Hig.* Lo que se aplica á la superficie del cuerpo, como vestidos, etc. || Término que antes servía para designar todos los ajustes que se ponen en contacto con la superficie del cuerpo (vestidos, cosméticos, baños). Conservando la ortografía de origen, se escribía *applicata.*

APLIDIO. m. *Zool.* (*Aplidium* Sav.) Género de ascidias compuestas, de la familia de los policlínidos; colonias sentadas, gelatinosas ó cartilaginosas, con los individuos en grupos irregulares más ó menos redondeados. Comprende 12 especies, entre ellas el *A. lobatum* Sav., que vive en el Mediterráneo.

APLIQUE. m. *Escen.* Pieza escenográfica que figura en la escena dispuesta para jugar á su tiempo y transformar la decoración.

APLISIA. (Etim.—Del gr. *aplysia,* suciedad.) f. *Malacol.* (*Aplysia* Gm.; V. lám. HUEVOS, III, fig. 7). Género de gasterópodos opistobranquios de la familia de los aplísidos; tienen la concha oculta, alargada, abovedada, flexible, transparente, con una punta ligeramente curva en su parte posterior; el cuerpo del animal es alargado, los dos tentáculos anteriores son lobuliformes, y los dos posteriores, en cuya base están los ojos, son largos y gruesos, parecidos á orejas (de ahí el nombre de *liebres de mar* que dan algunos á estos animales). Comprende este género unas 40 especies, la mayoría de ellas de los mares cálidos, que se alimentan de substancias vegetales y animales y, cuando se las inquieta, segregan en los bordes del manto un líquido purpúreo. Entre estas especies merecen citarse:

A. limacina, Gm. (V. lám. ACUARIO, fig. 33) de 30 cm. de longitud; el líquido segregado por el borde del manto de esta especie es muy abundante.

A. depilans Gm. (V. lám. GASTERÓPODOS, I, fig. 6) de unos 25 cm. de longitud, de color pardo con manchas grises; vive en el Mediterráneo, y el jugo que segrega no es tan abundante como el de la especie anterior, pero es más cáustico. Los pescadores italianos creen que el líquido segregado por este animal hace caer el pelo. Esta especie fué conocida por los antiguos (Plinio la llama *Offa informis*) que creyeron erróneamente que era venenosa y la utilizaban para preparar bebidas tóxicas; Domiciano fué acusado de haber envenenado con ella á su hermano Tito.

APLÍSIDOS. m. pl. *Malacol. (Aplysiidae.)* Familia de moluscos gasterópodos del orden de los opistobranquios; animales marinos con la concha interna y pequeña ó nula; la cabeza con tentáculos gruesos y libres, y ojos sentados; el pie largo, estirado por su parte posterior y con lóbulos laterales grandes extendidos por encima del cuerpo; estos lóbulos pueden servir para la natación; placas córneas, en el estómago, dispuestas para triturar los alimentos. Se in-

cluyen en esta familia unas 90 especies vivientes y unas pocas fósiles del plioceno. Estas especies se distribuyen en varios géneros, de los cuales los más importantes son: *Aplysia* Gm. y *Dolabella* Lam. (V. Aplisia y Dolabela).

APLISINA. (Etim. — Del lat. *aplysia,* nombre dado por Plinio á esponjas de mala calidad.) f. *Zool.* (*Aplysina* O. Schm.) Género de espongiarios ceraospóngidos de la familia de los aplisínidos; comprende seis especies, de las cuales la más conocida es la *A. aërophoba* O. Schm. (V. lám. Espongiarios, I, fig. 8), formada por una base de forma aplanada sobre la que se elevan varios apéndices digitiformes de algunos centímetros de altura; su color, mientras vive, es amarillo vivo, pero al sacarla fuera del agua va volviéndose azul y después que se ha secado completamente queda casi negra; su consistencia es blanda, elástica. Se encuentra esta especie en el Mediterráneo, siendo frecuente en el Adriático, á pequeña profundidad; á menudo vive parasitariamente sobre ella un pólipo hidroide (*Stephanoscyphus mirabilis* Allm.) de la familia de los espongicólidos.

APLISÍNIDOS. m. pl. *Zool. (Aplysinidae.)* Familia de celenterados espongiarios del orden de los ceraospóngidos (esponjas córneas), caracterizados por la carencia de filamentos y por la presencia de fibras córneas tubulares con un eje blando y sin inclusiones extrañas. Comprende unas 20 especies distribuídas en seis géneros; el principal de éstos es el *Aplysina* O. Schm. (V. Aplisina).

APLITA. f. *Geol.* Variedad de granito constituído casi solamente por ortoclasa y cuarzo con una pequeña cantidad de mica; abundantísimo en Dalecarlia. Se aplica este nombre en general á los granitos con muscovita y á los microgranitos de grano fino.

APLO. *Hist. nat.* Voz derivada del gr. *haplóos,* sencillo, que entra en la composición de varios nombres de animales y plantas. La forma *aplo* (aplocero, aplocrino) es incorrecta, debiendo escribirse *haplo* (haplocero, haplocrino). Para los artículos relativos á estas palabras, véase la parte de esta obra correspondiente á la H.

APLOCA. f. *Bot.* (*Aploca* Neck.) Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, tribu de las periplóceas. Comprende unas 40 especies propias de las regiones tropicales. El tipo de este género es la planta llamada antiguamente *Periploca esculenta* L.f., *Oxistelma esculenta* R.Br. y en la actualidad *Aploca esculenta* OK.

APLOMADO, DA. adj. Que tiene color de plomo, ó tira á él. || fig. Que es pesado como el plomo. || Reflexivo, grave, circunspecto.

Aplomado. *Art. y Of.* Entre encuadernadores se da este epíteto á una composición de lápiz, plomo, cola y agua, que sirve para jaspear el corte de los libros.

Aplomado. *Taurom.* Toro corrido y cansado que se para en el último tercio de la lidia, ganando en sentido é instrucción lo que ha perdido de facultades y poder. Al toro en estas condiciones se le debe pasar poco de muleta y no es conveniente matarlo recibiendo, porque no acudirá ó se quedará en el centro de la suerte, desluciendo la faena, con exposición para el espada.

APLOMAR. *Albañ.* y *Arquit.* F. Plomber. — It. Piombinare — In. To plumb. — A. Ausbleien. — P. Aprumar. — C. Aplomar. — E. Esplori la vertikalecon. (Etim. — De *a* y *plomo.*) v. a. ant. Oprimir con el mucho peso. || Derribar. || Dar aplomo ó gravedad á las palabras. || v. r. Desplomarse. || amer. *Chile.* Avergonzarse, correrse.

Aplomar. v. n. *Albañ.* Examinar con la plomada si las paredes que se van construyendo están verticales ó á plomo.

Aplomar. *Arquit.* Poner ó colocar las cosas verticalmente.

Aplomar. *Art. y Of.* Soldar ó cubrir con plomo. || Dar á alguna cosa el color del plomo.

Aplomar. *Mar., Arquit.* ó *Const. nav.* Poner las cuadernas de los buques, al construirlos, en el sentido de planos perpendiculares á la quilla. || Disponer ó colocar en sentido vertical una pieza cualquiera de las que integran el barco, ya sea del casco, aparejo, maquinaria, etc., que requiera tener tal posición.

APLOMO. F. Aplomb.—It. Appiombo.—In. Plumb. — A. Sicherheit. — P. Gravidade. — C. Bon posat.—E. Vertikaleco. (Etim.—De *a* y *plomo.*) m. Gravedad, serenidad, circunspección. La palabra aplomo es galicismo en todas sus acepciones, y, sobre todo, en la vulgar arriba apuntada. En buen castellano sólo puede admitirse el modo adverbial *á plomo,* que significa *derecha* y *verticalmente* y, además, *de golpe* y *todo junto.* El uso de *aplomo,* en sentido de *cordura, tiento, serenidad,* etc., no es más que una mala traducción del francés *aplomb* funestamente introducida en nuestro idioma.

Aplomo. *Fís.* La dirección del aplomo es la que da la gravedad. Se dice que una figura está fuera de su aplomo cuando la vertical que indica el centro de gravedad cae fuera del centro de la base de la figura. Tal sucede, por ejemplo, en ciertas estatuas, como la Venus de Milo. Se dice, en fin, que un monumento no está aplomado cuando las líneas verticales no coinciden con las que marca el hilo de la plomada. Ejemplo célebre: la torre de Pisa. || Aplomo de una figura. El aplomo de una figura humana le marca una línea vertical que, pasando por medio del vientre, divide en dos partes iguales la horizontal trazada sobre el plano encima del cual reposan las plantas de los pies.

Aplomo. *Mineral.* Granate ferrocalcáreo, verdáceo ó pardo. || Variedad de la melanita. Se encuentra en algunos puntos de Sajonia.

Aplomo. *Mús.* Exactitud en el compás, tanto si se trata de las voces como de los instrumentos.

Aplomo. *Zootec.* Posición que toman naturalmente los remos de un caballo cuando está parado. El estudio de los aplomos es de gran interés práctico, pues de su regularidad depende el libre juego de las articulaciones, la fuerza y solidez de estos miembros y la amplitud de los aires. Los aplomos son regulares cuando los radios derechos de los miembros anteriores y posteriores presentan una dirección vertical vistos de perfil y son regularmente paralelos vistos de frente. Para más pormenores y figuras, V. Caballo.

APLOTOMÍA. (Etim. — Del gr. *haplóos,* simple, y *tomé,* incisión.) f. *Cir.* Incisión simple.

APLUDA. f. *Bot.* (*Apluda* L.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las sorgeas, con una sola especie que vive en Asia y en la parte tropical de Australia y de las islas del Pacífico. Es sinónimo del género *Calamina* Beauv.

APLUSTRO. (Etim.—Del lat. *aplustre,* gallar-

dete.) m. *Arqueol.* Entre los griegos y romanos, el *aplustro (aphlaston)*, era un ornamento situado en el extremo de la proa de una nave. Las dimensiones y forma del aplustro eran muy variadas por ser un motivo ornamental sujeto á la fantasía del artista; pero en todas las representaciones muy numerosas que hasta nosotros han llegado se distingue como

Aplustro de una nave romana. (Museo Vaticano, Roma)

rasgo común que les es propio la disposición curvada de todos sus elementos, que juntos por su base sujeta á la proa del navío, se despliegan en forma de abanico ó penacho de plumas recurvadas. El aplustro fué de uso general en todas las naciones de la antigüedad, tomándolo, sin duda, de los egipcios, pues en forma análoga al *aplustro* son representadas en las pinturas de las cámaras sepulcrales las proas de las naves sagradas y de las que figuraban en los cortejos fúnebres. Muchas monedas antiguas, como las de Faselis, de Apolonio de Licia, de Histiea, de Cizico, de Anquialo, etc., atestiguan que se usaba en las naves de Tiro y de Sidón, como en las de Grecia y Roma. Homero lo describe en el libro XV de la *Iliada* y está representado en muchos vasos griegos y romanos de estilo antiguo. En un bajo relieve del museo del Capitolio está representado un aplustro de carácter decorativo, cuyos pormenores de construcción pueden fácilmente apreciarse. En otros monumentos se ve el aplustro separado de su nave, lo que se explica fácilmente, pues el aplustro era una insignia de la que el enemigo se apresuraba á apoderarse como trofeo de la victoria, figurando en este concepto en los monumentos junto con otros despojos de los pueblos vencidos. Aplustros y escudos, tomados de los enemigos, se colgaban como ofrendas á los dioses en los muros de los templos. También era considerado como un símbolo del arte náutico, y en este concepto figuraba entre los atributos de Neptuno, de la Victoria y de las divinidades protectoras de las ciudades marítimas.

Aplustro. *Malac.* (*Aplustrum* Schum.) Molusco gasterópodo de la familia de los búlidos.

APNEA. F. **Apnée.** — It., P. y C. **Apnea.** — In. **Apnoea.** — A. **Apnoë, Atem-Mangel.** — E. **Spirceso, ceso de spirado.** (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pneïn*, respirar.) f. *Fisiol.* Pausa ó suspensión respiratoria por saturación oxigenada de la sangre. A veces alterna con la disnea, como en el ritmo de Cheyne-Stokes (V. éste). El feto en el útero y los animales en invernación tienen apnea continua. En dicho estado la sangre arterial tiene menos ácido carbónico y la venosa menos oxígeno que en estado normal. La apnea se debe á falta de excitabilidad del centro respiratorio por acción refleja.

APNEOSFIXIA. (Etim.—Del gr. *apnoia*, falta de respiración, y *sphyxis*, pulso.) f. *Pat.* Suspensión de la respiración y del pulso.

APNEUMATOSIS. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pneuma*, respiración.) f. *Pat.* V. Atelectasia.

APNEUMIA. (Etim. —Del gr. *a* priv. y *pneumon*, pulmón.) f. *Terat.* Ausencia de los pulmones.

APNEUSTIA. (Etim.— Del gr. *apneustes*, que no puede respirar.) f. *Patol.* Falta de respiración.

Deriv. **Apneusto, ta.**

APO. (Etim.—Del gr. *apó*) Prep. insep. que significa *contra, desde*, y se usa como prefijo en gran número de palabras de carácter científico.

Apo. *Geog.* Venta ó posada en las cumbres de los Andes del Perú, en la parte correspondiente al departamento y prov de Arequipa, dist. de Chihuata. Está á 4,381 m. de altura, siendo después de Chanta el lugar más elevado de América en que hay habitantes.

Apo. *Geog.* Isla y bajo sit. entre Mindoro y la isla Busnanga, llamándose los canales que la circundan Paso del E. y Paso del O. del Apo, en el archipiélago filipino. Algunos creen que no es más que un atolón gigantesco, pues alcanza una longitud de 30 kms. ‖ Otras dos islas, una en la prov. de Paragua, adyacente á Balabac, y otra en la costa SE. de Negros, en las Filipinas. ‖ Volcán de la isla de Mindanao, de 3,140 m. de altura, al S. del río Grande y á los 7° 3′ lat. N. y 125° 17′ E. de Greenwich; tiene numerosas solfataras, cuyos vapores sulfurosos salen con un sonido agudo y penetrante, brotando los principales de una grieta situada casi al S., desde el antiguo cráter; en él se ven fragmentos de cuarzo, unidos entre sí por un conglomerado de arcilla y hierro. Forma parte de la gran cordillera que atraviesa la isla; es el mayor del archipiélago filipino y su foco volcánico-sísmico es de los más activos. Lo exploraron Oyanguren, en 1859; Real, en 1870; Montano, Rajal y el jesuíta Gisbert, en 1880; en 1882, Schandenberg y Otto Kock, y en 1888, los jesuítas Martín Juan y Juan Doyle, que practicaron mediciones magnéticas en Mindanao para hacer un mapa magnético.

Apo. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pous*, pie.) m. *Zool.* (*Apus* Schäff.) Género de crustáceos filópodos, único de la familia de los apúsidos, cuyos caracteres le corresponden; comprende siete especies, dos de las cuales viven en Europa y las restantes en Africa, América del Norte y Groelandia. Las dos especies europeas son:

Apóbata en los juegos hípicos, final del siglo v. (Museo de la Acrópolis, Atenas)

A. cancriformis Schäff (V. lám. Crustáceos, I, fig. 6), de 6 cm. de longitud el macho y algo mayor la hembra, con el abdomen cortado entre los dos filamentos caudales, los flagelos del primer par de patas muy largos, el color amarillento ó pardusco; se encuentra en el centro y N. de Europa.

A. productus Bosc. (*Lepidurus productus* Leach.), de 6 á 7 cm. de longitud, con el abdomen prolongado en una placa aquillada, en forma de lanceta, entre los filamentos caudales; los flagelos del primer par de patas cortos; color verdoso obscuro. Vive en Italia, Francia, Alemania, Suecia y Rusia.

APOACONINA. f. *Quím.* $C_{26}H_{37}NO_{10}$. Cuerpo amorfo que se prepara calentando á 140° una solución clorhídrica de aconina: en estas condiciones se separa una molécula de agua.

APOACONITINA. (Etim. — De *apo* y *aconitina*.) f. *Quím.* $C_{33}H_{41}NO_{11}$. Cuerpo resultante de la transformación con pérdida de una molécula de agua de la aconitina bajo la acción de los ácidos diluídos é hirviendo. Es soluble en el éter, de cuya solución puede obtenerse cristalizado: funde de 185 á 186°. Forma un nitrato y un hidrobromuro cristalizables. Algunos autores no aceptan la existencia de la apoaconitina, pues dicen que es semejante á la aconitina. V. Aconitina.

APOANDESITA. *Petrog.* Rocas eruptivas antiguas, que pueden considerarse cómo andesitas desvitrificadas.

APOATROPINA. f. *Quím.* $C_{17}H_{21}NO_3$. (Sinónimo *Atropamina*.) Se encuentra en las aguas madres resultantes de la preparación de la atropina. Se produce disolviendo el sulfato de atropina y de hiosciamina en ácido sulfúrico concentrado y vertiendo la solución inmediatamente en agua; también sometiendo á la ebullición durante dos horas la atropina ó la hiosciamina con cinco veces su peso de anhídrido acético. La apoatropina se separa de los demás productos de la reacción, una vez se ha neutralizado el ácido con carbonato potásico, por agitación con éter.

La apoatropina cristalizada en el éter se presenta en prismas incoloros, fusibles á 60 ó 62°, poco solubles en el agua, solubles en el alcohol, cloroformo, benzol y sulfuro de carbono.

Por ebullición con agua de barita se desdobla en tropina y *ácido atrópico*. Se combina con los ácidos para formar sales; entre éstas las más importantes son: el *hidroclorhidrato* $C_{17}H_{21}.NO_3.ClH$, que cristaliza en láminas fusibles á 237 ó 239°, y el *sulfato de apoatropina* $C_{17}H_{21}.NO_3.SO_4H_2 + 5H_2O$, que cristaliza en láminas muy pequeñas nacaradas. Ninguna de las dos sales actúa sobre la pupila dilatándola como la atropina.

Apoatropina amorfa. Sin. *Belladonina.* (V. esta palabra.)

APOBALIA. (Etim.—Del gr. *apoballein*, perder.) f. *Bot.* (*Apoballis* Schott.) Género de plantas, sinónimo del *Schismatoglottis* Zoll. y Mor., de la familia de las aráceas.

APOBANIO. *Biog.* Orador griego del siglo v, perteneciente á la escuela de Alejandría. De él queda únicamente un discurso en el cual explica el Apocalipsis, suponiendo el autor que fué el mismo san Juan el inspirador del texto.

APOBASALTO. *Petrog.* Equivalente antiguo desvitrificado de los basaltos.

APÓBATA. (Etim.—Del gr. *apobates*.) m. *Hist.* Especie de atleta, que en los juegos públicos de Grecia, Beocia y después de Roma ejecutaba ejercicios de volteo. Estaba armado con casco y escudo y montado en un carro de guerra, tirado por cuatro caballos *(cuadriga)*, del que debía saltar, en lo más veloz de la carrera, correr un rato á pie y volver á subir sin disminuir la marcha del vehículo. Este mismo ejercicio lo ejecutaban con uno ó dos caballos en libertad, al estilo de los actuales artistas de circo. Son notables los bajos relieves del friso N. del Partenón y uno encontrado en Atenas, en los que se representan escenas de las carreras de apóbatas.

APOBATERIA. (Etim.—Del gr. *apobasis*, desembarque.) m. *Mit.* Sacrificio que los griegos ofrecían á los dioses Neptuno, Júpiter y á alguna otra divinidad marina, tras una navegación feliz.

APOBATERIO. (Etim. — Del gr. *apobaterios*, relativo á la marcha.) m. *Mús.* Entre los antiguos griegos, canto de partida ó de despedida.

APOBOMIAS. (Etim.—Del gr. *apobomios*, alejado del altar.) f. pl. *Hist.* Antiguas fiestas que ce-

lebraban los griegos, en las que los sacrificios ofrecidos á los dioses no eran hechos en templos ni altares, sino sobre el suelo ó sobre las aguas de un río, como en los ofrecidos á Espercio.

ÁPOCA. (Etim.—Del gr. *apoche,* de *apó,* punto de separación, y *echein,* tener.) f. *Der. for. Ar.* Carta de pago ó recibo. ‖ Se conoce con el mismo nombre el testimonio que dan los presbíteros colectores de las misas celebradas por encargo. ‖ La palabra, en sentido general de recibo, aparece usada en el Derecho del Bajo Imperio romano (*apocham, antapocham;* ley 19, tít. 21, lib. IV del Código *Repetite proeleet).*

APOCADO, DA. F. Couard, Pussillanime.—It. Pusillanime.—In. Mean-spirited.—A. Kleinmütig.—P. Aponeado.—C. Apocat.—E. Malkuraĝulo. adj. fig. De poco ánimo ó espíritu. ‖ fig. ant. Vil ó de baja condición.

APOCAFEÍNA. f. *Quím.* $C_7 H_7 N_3 O_5$. Cuerpo que se produce tratando la cafeína, disuelta en ácido clorhídrico y á la temperatura de 50°, por clorato potásico. Como producto de esta reacción se forma también *dimetilaloxana.*

La apocafeína cristaliza en prismas fusibles á 147 ó 148°, solubles en el agua caliente, alcohol y cloroformo. Por ebullición con agua por pérdida de anhídrido carbónico, se transforma en *hipocafeína* $C_6 H_7 N_3 O_3$, cuerpo de carácter ácido débil que se separa en forma de cristales incoloros, fusibles á 181°; la hipocafeína, calentada á 150° ó con agua de barita á calor suave, se convierte en *cafolina.* Hirviendo por largo tiempo las soluciones de apocafeína, se transforma ésta en *ácido cafúrico.*

APOCALIPSIS. F. é In. Apocalyse.—It. Apocalisse.—A. Apokalypse, Offenbarung Johannis.—P. Apocalypse.—C. Apocalipsis.—E. Apokalipso. (Etim.—Del gr. *apokalypsis,* revelación.) *Bibl.* Significa propiamente *manifestación de lo que estaba oculto,* y se aplica principalmente al último de los libros del Nuevo Testamento, y más especialmente á la manifestación futura de Cristo, de su gloria y sus juicios sobre los malos, y muy en particular á lo contenido en el libro de san Juan, en que se describe en forma gráfica y de visión perpetua la final aparición de Cristo, Juez y triunfador. (V. *Luc.* II, 32; *Rom.* XIII, 19; *Eph.* I, 17; 2 *Dor.* XII. 7; *Rom.* XVI, 25, todo en griego; I *Cor.* XIV. 6, 26; *Rom.* II, 5; I *Cor.,* I, 7; I *Pet.* I, 7, IV, 13, gr.) En este último sentido el Apocalipsis va unido á la profecía, á la ciencia de los designios de Dios que han de cumplirse en lo por venir y al fin de los siglos; pero se distingue de una simple profecía en su tenor, puesto que es como la historia futura de los combates y victoria final del reino mesiánico, y en la forma, porque no es una simple iluminación subjetiva, sino una exposición objetiva, dramática y en forma de visión permanente. Alcanza á la descripción de las luchas y victoria final de la Iglesia militante, de la acción oculta y manifiesta de Cristo, rey y juez del mundo y de los últimos destinos de la humanidad. Esto es lo que propiamente se llama Apocalipsis de Jesucristo, dado á san Juan en Patmos, y escrito después y entregada por él á las iglesias. Las demás pretendidas revelaciones ó apocalipsis en que más ó menos se imita al libro de san Juan ó al menos al de Daniel, particularmente en forma profético-enigmática, son manifiestas supercherías, en que se hacen vaticinios *post eventum,* dando á una narración histórica forma profética, y poniéndola en boca de un personaje célebre anterior á los sucesos. V. Apocalíptica (Literatura).

El libro de Daniel, con el que el Apocalipsis muestra ciertas semejanzas, apareció en medio de las persecuciones de Antíoco Epifanes contra los judíos, y el Apocalipsis de Henoch fué escrito en los turbados tiempos de Juan Hircano, mientras el de san Juan,

Fragmento del Apocalipsis. (Grabado de Alberto Durero)

que estudiamos, surgió mucho después de las convulsiones que del año 67 al 70 produjeron la destrucción de Jerusalén. La imaginación fecunda del autor tomó vuelo considerable con la luz sobrenatural de la divina revelación, que fué la inspiradora directa del libro. Este deja ver un plan simétrico, reflexivo y muy estudiado, que se desarrolla por entre hermosas alegorías, ingeniosas combinaciones y tonos de fino lirismo, acompañado de ricos tesoros de alta y precisa teología. Es, por otra parte, uno de los más instructivos documentos del primitivo cristianismo. Cristo y su Iglesia son los protagonistas. La cristología del Apocalipsis es parecida á la de san Pablo y á la de la epístola de Santiago, apoyada, como las de éstos, en la revelación. Cristo es llamado el *alfa* y *omega,* el principio y el fin, el *Logos* de Dios. Escribió san Juan en griego, á veces con notables barbarismos, pero pensaba y sentía casi

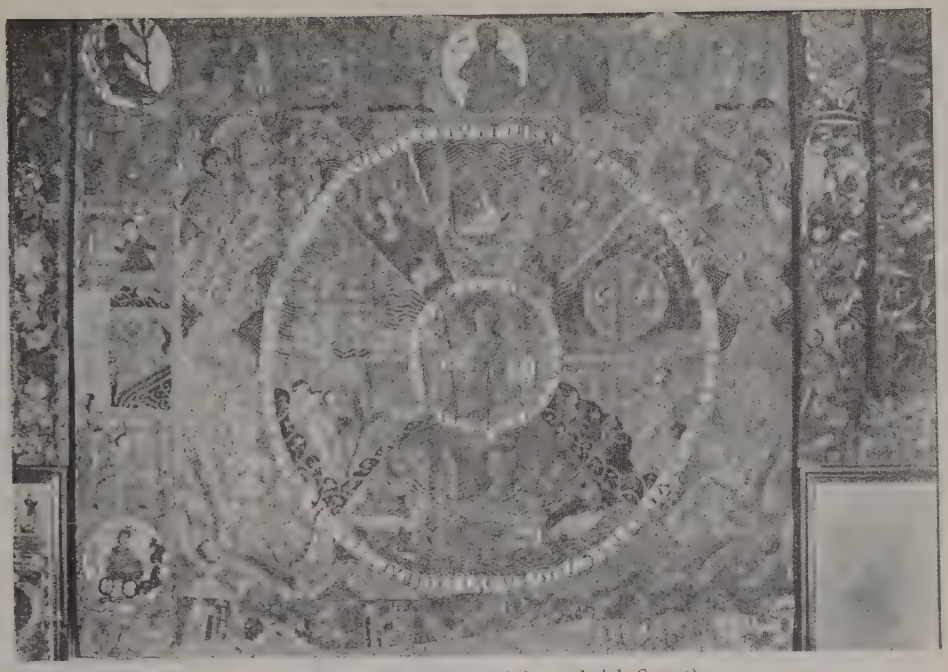

Tapiz del Apocalipsis. (Tesoro de la catedral de Gerona)

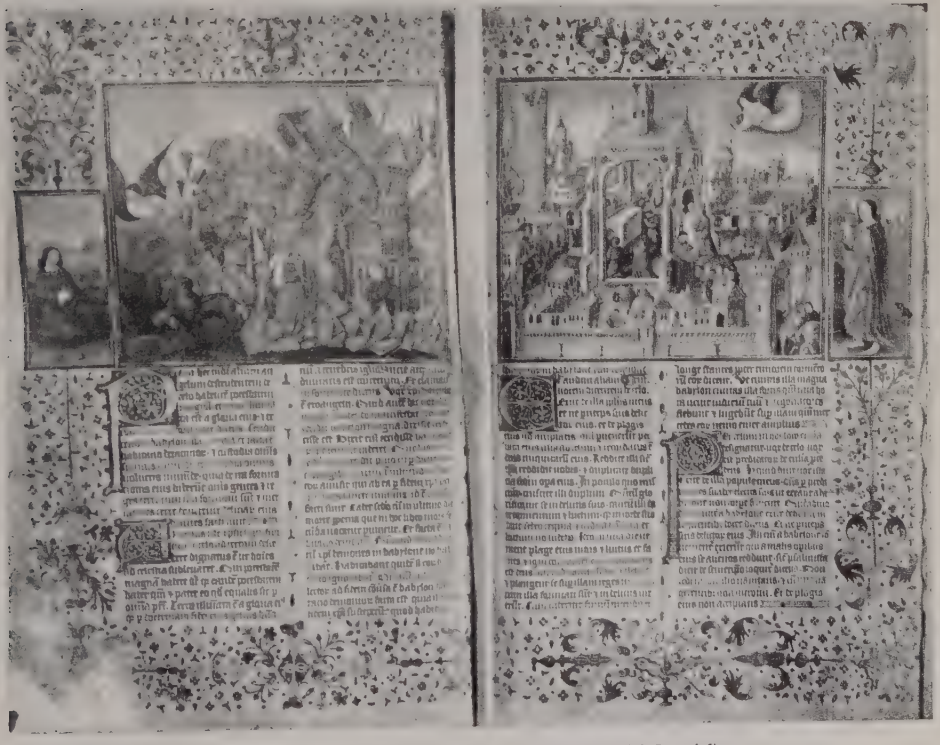

El Apocalipsis de San Juan. Siglo xv. (Biblioteca del Escorial)

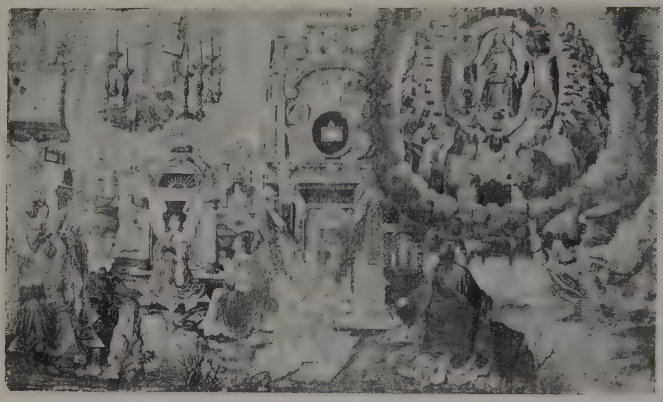

San Juan recibiendo la orden de escribir lo que ha visto
en las siete Iglesias de Asia

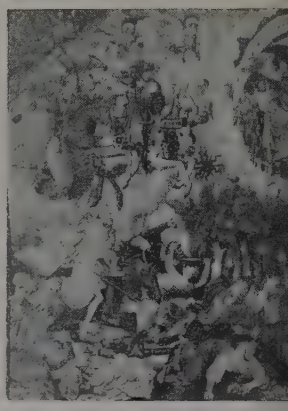

Los cuatro caballeros
y

Los cuatro ángeles del Eufrates y la
muerte de un tercio de los hombres

San Juan recibe la o
Predicación d

Ángel portador del Evangelio
El ángel vendimiando el lago de la Cólera de Dios

Condena de la gran co
Bodas d

(Colección de tapices flamenco

ıda, de la balanza

La multitud adorando al Cordero místico
y apertura del séptimo sello

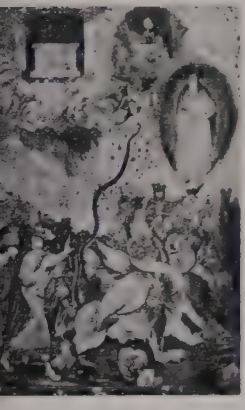

templo de Dios
de Dios

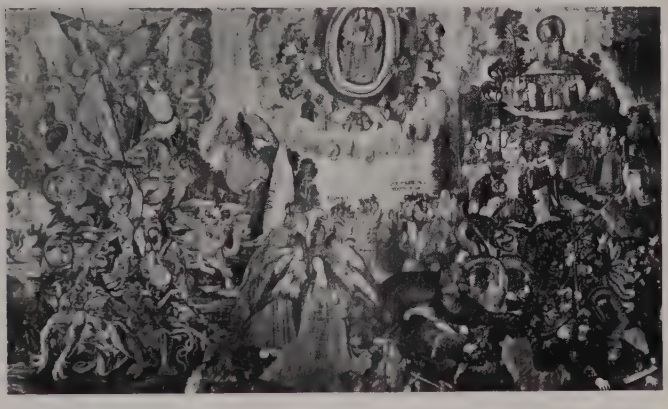

Lucha de los ángeles buenos con los rebeldes
El dragón persiguiendo á la mujer

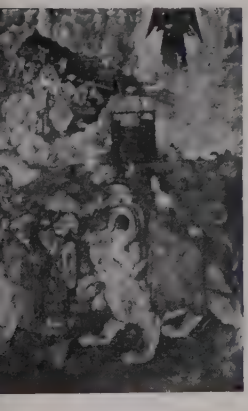

en la bestia roja
o

La Bestia y los Reyes, aliados para combatir al Verbo
La Bestia encadenada

á la Real Casa española)

Apocalipsis, III

Páginas del «Libro del Apocalipsis». (Tesoro de la catedral de Gerona)

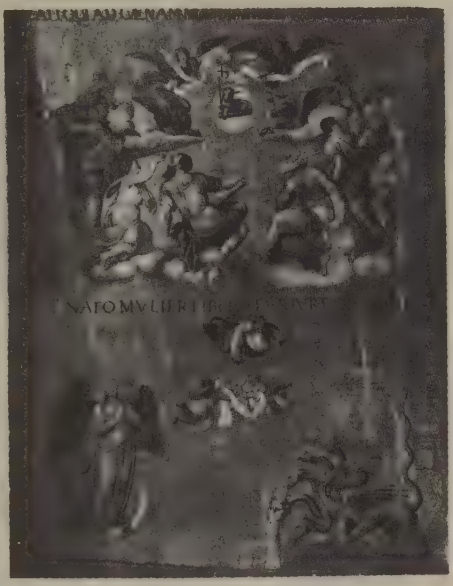

Mosaicos ejecutados según diseños de Francisco Zucato, 1570. (Iglesia de San Marcos, Venecia)

San Juan escribiendo el Apocalipsis
por Bassano. (Palacio Ducal, Venecia)

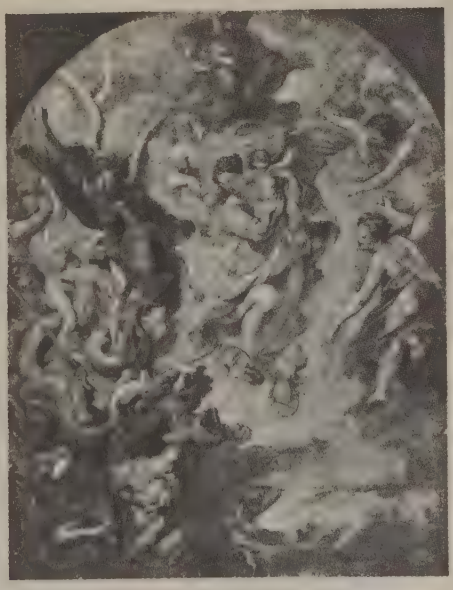

La mujer apocalíptica, por P. P. Rubens
(Colección del cónsul Weber, Hamburgo)

siempre en hebreo. El número 7 es en él cifra sagrada: de siete visiones se compone la revelación entera; ésta va dedicada á las siete Iglesias del Asia; siete son los sellos que cierran el libro de los futuros destinos; siete son las trompetas, siete las copas, siete mil las personas muertas por el terremoto, siete las cabezas de la bestia, etc. Fuera de subordinarse la obra á la segunda venida de Cristo, fortalece á la familia de los creyentes en la fe, en la paciencia, en el valor para sufrir las penas de un corto espacio de tiempo para luego tomar posesión de la gloria indecible.

Autenticidad. El autor del Apocalipsis se designa á sí mismo en el I y en el capítulo XXII con el nombre de Juan, á secas. Gozaba de gran consideración entre las siete Iglesias del Asia, á las que se dirige, y dice que da testimonio de vista de Dios, del mundo y de Cristo. No hay razón para no creer que sea Juan el Evangelista. Modernamente, Lücke (*Einleitung,* 514) ha creído como probable que algún discípulo de Jesús, homónimo del Evangelista, pudo haber escrito el libro en el curso de alguna misión evangélica. La hipótesis de que el autor fué otro Juan, sacerdote del Asia Menor, no se apoya en razón alguna, pues la existencia de tal personaje distinto del Evangelista es incierta, al decir de Zahn y de Renán; en tanto que la identificación del nombre con el del apóstol tiene de su parte, á más de lo apuntado, la vena de la tradición histórica casi entera. El discípulo inmediato de Juan Evangelista, Policarpo, usa frases idénticas á algunas del Apocalipsis. El mártir Justino (150 de J. C.), dice: «Un hombre de los nuestros, cuyo nombre era Juan, uno de los apóstoles de Cristo, en una revelación que le fué hecha, profetizó que los creyentes en nuestro Cristo vivirán mil años en Jerusalén.» (*Tryph.* § 81.) Melitón de Sardes (170), escribió un tratado acerca del Apocalipsis de Juan. La carta de las Iglesias de Lyón y de Viena á las del Asia (177), abundan en alusiones al Apocalipsis. Teófilo, obispo de Antioquía (180), cita pasajes del Apocalipsis (Eusebio, *Hist. eccles.*, IV, 24). Muratori en Roma (170), tiene á Juan como autor del Apocalipsis. San Ireneo (195), dice: «Juan también, el discípulo del Señor, dice en el Apocalipsis...» Lo mismo sostuvieron Apolonio (200) de Efeso (?), Clemente de Alejandría (200), Tertuliano (207), Hipólito (230) y Orígenes (233). Igual creyeron los restantes escritores del siglo III y los del IV en mayor número: son dignos de mérito Victorino, Metodio, Efrem el Sirio, Epifanio, Basilio, Hilario, Atanasio, Gregorio, Didimo, Ambrosio, Agustín y Jerónimo. Desde entonces fué tenido definitivamente como canónico. Negaron que fuera de Juan el Evangelista: Marción, hereje del siglo II, que tenía á todos los apóstoles, menos á san Pablo, por corruptores de la verdad; los *álogos,* obscura secta (180), que lo atribuyeron á Cerinto. (V. Alogos.) Pero el testimonio más valioso es el de san Dionisio de Alejandría (240). Los *filiastas* ó milenaristas se apoyaban en unos pasajes del capítulo XX, y Nepos había escrito á favor de aquella creencia. Dionisio tomó la pluma para combatir el escrito, mas en el curso de la discusión no se detuvo al querer afirmar la autoridad de Juan, pues puede tener por tal autor un libro en que se predique el milenarismo, por lo que supone sería de algún otro Juan que vivía en Asia. La solución del prestigioso obispo fué aceptada por buen número de impugnadores del milenarismo, con lo que se formó luego un partido que negó la autenticidad del Apocalipsis. Cirilo de Jerusalén, Gregorio de Nazianzo, los cánones llamados de los Apóstoles, el Crisóstomo, el autor de los Yambos a Seleuco, Teodoro de Mopsuesta y Teodoreto no contaron, en el siglo IV, el Apocalipsis entre los libros inspirados. En la Iglesia de Oriente fué, pues, excluído del Nuevo Testamento y no fué reconocido como canónico entre los griegos durante mil años aproximadamente. De aquí que se posean del mismo pocos manuscritos griegos; mas como no se le condenó formalmente, hacia el fin de la Edad Media recobró su puesto en el canon. En la escuela exegética moderna se estudia la autenticidad del Apocalipsis en relación con el cuarto Evangelio: los que admiten á san Juan como autor del cuarto Evangelio atribuyen el Apocalipsis á otro autor homónimo; los que excluyen el carácter apostólico de aquel Evangelio sostienen la paternidad del Apocalipsis á favor de san Juan.

La tradición común fija la composición del libro hacia el fin del reinado de Domiciano, ó sea en el año 95; apóyase en la autoridad de Ireneo (*Adv. Haer.* V, 3), que lo expresa claramente. No hay razón para negar que fué la isla de Patmos, indicada en el Apocalipsis, I, 9, el lugar de la composición. Eusebio, Clemente de Alejandría y Orígenes indican la creencia de su tiempo de que el apóstol fué relegado á dicha isla.

Objeto del Apocalipsis. El objeto del Apocalipsis no es otro que trazar un diseño general de la historia religiosa de la futura humanidad, hasta el fin, prediciendo á la nueva Iglesia una vida de tribulaciones y combates y la victoria final, y afianzar así la fe y la esperanza de los creyentes contemporáneos en medio de la opresión de que eran víctimas por medio del paganismo, y de los futuros, en medio de los incesantes combates del principio anticristiano. Asimismo se deduce la unidad de la composición, vana y caprichosamente negada por algunos, que la suponen de épocas distintas, como Blek, y aun de autores diferentes, como Vogel. Ni lo abrupto de las diferentes visiones deja de conformarse con la forma propiamente apocalíptica, ni deja de observarse en ellas cierta unidad de plan, ni aun las cartas de los primeros capítulos, donde propiamente no ha comenzado aún la profecía, dejan de enlazarse con ella, como puede verse comparando II, 7, 28; III, 12, 21, con XXI, 2, 14, 16 y 10....., XX, I, sin lo cual apenas se entienden. El estilo, por otra parte, es el mismo en toda la parte profética, empleándose la misma lengua griega en todo el libro, abundando ciertas construcciones especiales, debidas á la forma del discurso, á la imitación manifiesta de los antiguos profetas y á los giros hebreos muy propios de quien estaba acostumbrado á la lectura de los libros santos, única literatura patria, y á la lengua materna, tan parecida á la propiamente hebrea. Cuanto á la forma literaria y estilo del Apocalipsis, poco debemos decir. Si se juzgan con arreglo á los cánones de las escuelas de retórica y á los modelos de la literatura clásica, una y otro son monstruosos, nada tienen que ver con las gracias de forma y estilo de que fué maestra la Grecia y heredero todo el mundo occidental. Mas esto sólo puede chocar á los adoradores exclusivos de la forma, á los que son capaces de lamentar, como Renán, que la visión de Patmos no inspirara á san Juan una composición como *Dafnis y Cloe,* es decir á los

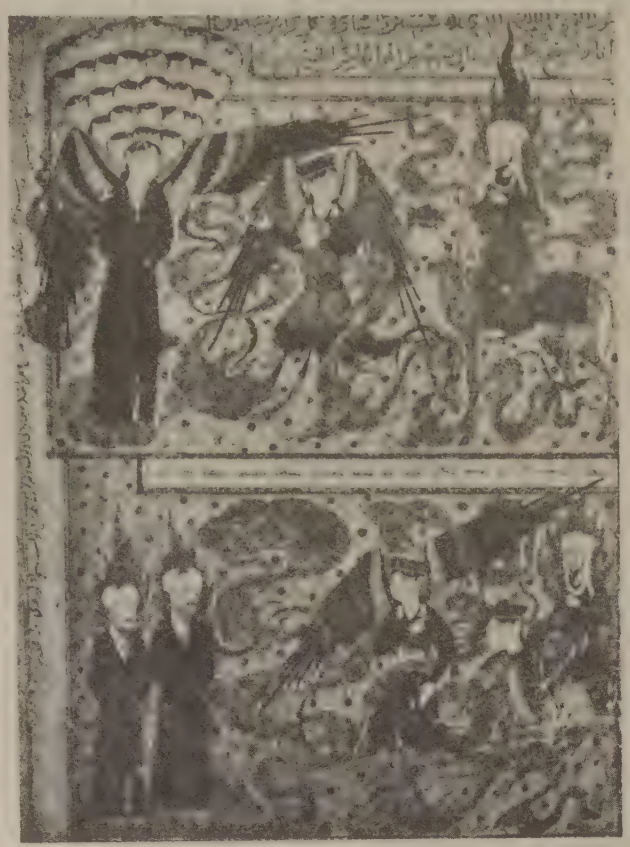

Miniaturas de un Apocalipsis de Mahoma, ejecutado en Herat bajo el reinado del Shah Rokh (comienzos del siglo xv). — Biblioteca Nacional, París

que no concediendo importancia á lo que más hondamente afecta á la conciencia religiosa, sólo buscan en los libros un solaz y un goce estético, que no fué jamás el fin principal de ninguno de los escritores sagrados.

Resumen del Apocalipsis. Se compone de cuatro partes así enlazadas: 1.ª Contiene el anuncio de la Revelación y saluda al lector (I, 1-3). 2.ª *Prólogo.* Juan, desterrado en Patmos, saluda á las siete Iglesias del Asia. Alabanzas, reproches y consejos á cada una de las Iglesias (ángeles) del Asia Menor (I, 4; III, 22). 3.ª *Visiones mandadas transmitir á las Iglesias.* Juan ve al que se sienta rodeado de 24 ancianos y cuatro animales que le alaban por los siglos. Sólo el Cordero puede abrir el libro de los siete sellos, y á la apertura de cada sello tienen efecto en la tierra varios sucesos. Cuatro ángeles marcan la frente de 12,000 de cada tribu de Israel (IV, 1; VIII, 1). *Visión de las siete trompetas.* Siete ángeles, uno después de otro, tocan una trompeta, apareciendo cada vez diferentes plagas en la tierra. Una mujer, vestida de sol, da á luz un hijo. Un dragón arrastra con su cola la tercera parte de las estrellas del cielo, y precipitado en la tierra, hace guerra á la mujer. Bestia de siete cabezas y de diez cuernos con diez diademas. Otra bestia, de dos cuernos. El Cordero sobre el monte Sión, seguido de vírgenes que le cantan. Castigo de los que adoran á la bestia. Cántico de Moisés (VIII, 1; XV, 6). *Visión de las siete copas.* Los siete ángeles derraman las siete copas llenas de la cólera de Dios, y se siguen en la tierra varias plagas (XV, 7; XVI, 21). *Anuncio de la caída de la gran Babilonia.* La gran prostituta, embriagada con la sangre de los mártires, se sienta sobre la bestia de las siete cabezas y diez cuernos. Explicación del misterio de la mujer y de la bestia. Nueva proclamación de la caída de Babilonia, de la que una voz celestial manda á los justos salir. Lamentaciones sobre su ruina. Un tercer ángel proclama que la ruina será para siempre. Alegría en el cielo (XVII, 1; XIX, 10). *Victoria del Verbo y renovación universal.* El Verbo de Dios arroja al dragón y al falso profeta al abismo. El dragón está allí encadenado por mil años. Resurrección de los justos y su reinado con Cristo durante un milenario. Pasado este tiempo, Satán será soltado y seducirá á los buenos; luego con la bestia y el falso profeta será de nuevo para siempre precipitado en el abismo. Resurrección general de los muertos; juicio final; el infierno. Cielo nuevo y nueva tierra. Jerusalén, descendida del cielo, aparecerá esplendente, y allí habitará Dios entre los hombres (XIX, 11; XXII, 5). 4.ª *Epílogo.* Cristo confirma la verdad de estos sucesos, y dice que no tardarán en cumplirse. Juan se despide (XXII, 5-21).

Interpretación. A tres pueden reducirse los sistemas adoptados para interpretar el Apocalipsis, cuyo simbolismo tan poco se presta á una segura interpretación: el sistema *histórico ó continuo,* según el cual aquel libro no es más que una historia seguida de la Iglesia desde el primer siglo al fin de los tiempos. Los partidarios de este sistema son el abad Joaquín, y modernamente Mede, Sir J. Newton, Vitringa, Faber, y más recientemente el deán Alford. Los partidarios del sistema *preterista,* según el cual la Revelación se cumplió á poco de escrito el libro, esto es, en el tiempo del triunfo del cristianismo sobre el judaísmo y el paganismo, fueron Salmerón, Alcázar, Grocio, y sobre todo, Bossuet, y modernamente Eichorn, Hug, Herder, Ewald, Lücke, De Wette, etc. El sistema *futurista,* mira el cumplimiento del anuncio, principalmente en los últimos tiempos. Lo sostuvieron gran número de padres de la Iglesia: Ireneo, Hipólito, Agustín, Andrés de Cesárea, etc., y entre los modernos Todd, Mailland, B. Newton, J. Williams y otros. Serias dificultades tienen en contra los tres. Y son naturales en un libro como el Apocalipsis, que, admitido como inspirado, muy difícilmente se le podrán apreciar los límites de la historia á que pueda aludir el autor.

Principales comentaristas. Entre los antiguos son dignos de mención: Andrés de Cesárea, *In Apocal. comment.,* t. CVI, col. 215 y sigs.; Aretas de Cesárea, *Coacervatio enarrationum in Apocal.,* t. CVI, col. 499 y sigs.; san Victorino de Pettau, *Scholia in Apocal.,* t. V, col. 317 y sigs.; Beda, *Explanatio Apoc.,* t. XCIII, col. 129; Casiodoro, *Complexiones in Apoc.,* t. XXX, col. 1,405; Alcuino, *Commentariorum libri quinque,* t. C, col. 1,087. Entre los modernos: Alberto Magno, *Commentarii,* en sus *Opera* (Lyón, 1651, t. XI); cardenal Hugues, *Opera* (Venecia, 1754, t. VII); el abad Joaquín, *Expositio magni prophetae abbatis Joachim in Apocalypsin* (Venecia, 1527); Ribera (Lyón, 1593); Viega (York, 1601); Bossuet (París, 1687); Bisping, *Exegetisches Handbuch, Erklärung der Apokalypse* (Münster, 1876); Hengstenberg, *Die Offenbarung des h. Johannes* (Berlín, 1849-1851); Wolkmar, *Commentar zur Offenbarung Johannis* (Zurich, 1862); Apringio, *Commentaria in Apocalypsim;* san Beato de Liébana, *Insigne comentario al Apocalypsis* (siglo VIII); Arnaldo de Vilanova (comentó en el siglo XIV el Apocalipsis en sentido herético); P. Luis de Alcázar, S. J., *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsi* (Madrid, 1604); Diego Martínez, S. J., *Aclaraciones y comentarios al Apocalipsis* (Córdoba, 1620); Ven. Gregorio López, *Explicación del Apocalipsis en lengua vulgar* (Sevilla, 1678); P. Lacunza, S. J., *La venida del Mesías en gloria y majestad* (Lima, 1795); José María Roldán, *El ángel del Apocalipsis* (Madrid, 1801); Calmes, *Commentaire* (París, 1906); Corluy, *Dict. de la Bible;* Holtzmann, *Hand Commentar* (Leipzig, 1893); Momsen, *Provinces of the Roman Empire* (Londres, 1886); Salmon, *Introduction to the New Testament* (Londres, 1897); Semeria, *Il primo sangue cristiano* (Roma, 1901); Simcox, *The Revelation of St. John* (Cambridge, 1893).

(Véanse, además, las obras de hermenéutica del P. Cornelio Alápide y Knabenbauer, en sus tratados del *Apocalipsis;* las Biblias políglotas de Alcalá de Henares y de Amberes; la revista *Razón y Fe,* publicada por los PP. Jesuítas, en Madrid, número de Agosto de 1905, pág. 478, que contiene un notable estudio titulado *Un nuevo manuscrito del Comentario sobre el Apocalipsis de San Beato de Liébana,* y consúltese la bibliografía del artículo ANTICRISTO.)

Apocalipsis apócrifos. La fama y la estimación que en todo tiempo ha merecido el libro del Apocalipsis, ha sido causa de que aparecieran muchos falsos, siendo de éstos el más célebre el de san Pedro. Diósele gran crédito, y habla de él respetuosamente Clemente de Alejandría. De los escasos trozos que han podido conservarse se deduce que trataba sobre el Juicio Final y los signos precursores. Si bien fué declarado apócrifo, no contenía nada herético, según san Eusebio y san Epifanio, y fué el único al que la

Iglesia concedió importancia. Se supone que data del siglo II. Los otros Apocalipsis, de fecha más reciente, son el de Adam, mencionado por Eusebio; los de santo Tomás, de san Esteban, de san Juan y el de san Pablo. El autor de éste sigue al apóstol hasta el tercer cielo, del que pretende revelar los misterios. Otros Apocalipsis se atribuyen á Daniel, por ser todos posteriores al libro de este profeta. También hubo Apocalipsis de Zosttein, de Zoroastro, del profeta Elías, Alogones y Nicotea, y entre los de la última época se encuentran los de Baruch, Hende, la Ascensión de Moisés, los Oráculos Sibilinos, los Testamentos de los Doce Patriarcas y la Ascensión de Isaías, todos ellos formando una colección de fábulas inspiradas en el libro auténtico.

APOCALIPSIS. *B. art.* La extraordinaria fantasía creadera que ha inspirado este maravilloso libro y se desborda en descripciones de personajes y escenas, ha inspirado á pintores y escultores obras numerosas, sobre todo en la Edad Media. Entre las representaciones más antiguas figuran los mosaicos de una iglesia de Aquisgrán, hechos por orden de Carlomagno, y un evangeliario existente en la Biblioteca de Munich, y que data del siglo IX. En la región norte de España, se produjeron en los siglos X y XI interesantísimas miniaturas en los códices del APOCALIPSIS, de un valor inestimable como monumentos de la pintura en los primeros tiempos de los siglos medios. También en San Martín de Fenollar se reprodujo en pintura mural el tema, tan explotado por los artistas medioevales, de la *Visión* de San Juan. En la Biblioteca Nacional de París existe un ejemplar de la Biblia de San Pedro de Roda (Cataluña), llamada del *mariscal de Noailles,* que contiene curiosísimos dibujos á la pluma, en parte lavados con colores pálidos. Entre estas ilustraciones merece especial mención la composición que representa el triunfo de Jesucristo según la visión apocalíptica, conteniendo otras miniaturas relativas también al *Apocalipsis.* En Gerona se conserva, procedente de la Colegiata de San Félix de la misma ciudad, otro códice titulado las *Homelias de Beda,* conteniendo una miniatura del *Apocalipsis,* obra también del siglo X ó de comienzos del XI. Finalmente, en la Seo de Urgel, se custodia otro códice del *Apocalipsis* de la misma época, con ilustraciones de un valor histórico considerable. La predilección por lo fantástico de los artistas alemanes hizo que el asunto se prodigara, sobresaliendo entre las producciones de éstos los frescos de los pórticos del campo santo de Berlín, de M. P. Cornelio, y la colección de estampas de Alberto Durero. La composición de Cornelio es trágica y grandiosa, habiendo adquirido celebridad la escena que representa el exterminio de la humanidad por el hambre, la guerra, la peste y la muerte. Estas plagas aparecen cabalgando en los aires sobre fogosos corceles y arrojándose sobre la atribulada multitud, rodeada de monstruosas visiones que ennegrecen el espacio. Varios de los cartones de esta composición figuraron en la Exposición de París de 1855. Las estampas de Durero son 15, grabadas en madera, y la imaginación del artista supo interpretar maravillosamente los más sublimes pasajes del libro de san Juan. Por primera vez se publicó esta Colección de estampas el año 1498, siendo reimpresa en 1502 y 1511 bajo el título de *Apocalipsis cum figuris.* Son también notables los frescos de las catedrales de Auxerre y Brunswick y de las iglesias de Santa Cruz de Praga y San Esteban de Bolonia, del siglo XIII; las pinturas murales de Santa Clara de Nápoles, ejecutadas por Giotto en 1325, y los cuadros del castillo de Carlos IV en Karlstein, pintados por encargo de este emperador. En el monasterio del Escorial existe también un códice del siglo XV con valiosas miniaturas, tan bien compuestas como primorosamente ejecutadas.

APOCALIPSIS (CABALLEROS DEL). *Hist.* Nombre de una sociedad secreta, cuyos asociados no pasaron de 80, fundada en Italia en 1693 por Agustín Gabrino, de Brescia, que defendía la Iglesia católica romana contra el Anticristo. Su fundador adoptó los títulos de *Rey de la Trinidad* y *Príncipe del número septenario.* En 1694 fué suprimida por el tribunal de la Inquisición, por pretender tal secta, entre otras varias cosas, que se reconociese lícito el divorcio y la infidelidad conyugal por parte de la mujer. El jefe y algunos de sus partidarios fueron encerrados en el manicomio.

APOCALÍPTICO, CA. adj. Concerniente ó referente al Apocalipsis. ‖ fig. Emblemático, misterioso, equívoco, confuso. ‖ Por ext. Augurador, profético, fatídico.

Autor apocalíptico. Escritor que ha comentado el Apocalipsis. ‖ fig. El de estilo obscuro ó demasiado alegórico que es conocido por *estilo apocalíptico.*

Tiempos apocalípticos. La última época ó período del mundo.

APOCALÍPTICA (LITERATURA). *Hist. lit. rel.* Una serie de escritos producidos en los siglos anterior y posterior á la era cristiana llena un espacio al lado de los libros de la Biblia. De todos los *Apocalipsis* dos son canónicos, el de Daniel y el de san Juan Evangelista (V. APOCALIPSIS y DANIEL). El objetivo de estos libros es levantar en el pueblo la confianza por medio del anuncio de un pronto advenimiento del reino del Mesías, en el que los israelitas serán librados de sus enemigos y poseerán una paz indestructible. Fueron un complemento de los antiguos libros proféticos, cuyo estilo imitan y cuyo contenido reproducen. Se distinguen por el empleo de misteriosos símbolos, cuyo significado difícilmente puede ser descubierto. Además del carácter apocalíptico, ofrecen tales escritos el de ser seudoepigráficos, ó sea que figuran bajo el nombre de un gran personaje antiguo: Noé, Moisés, etc. Pretenden, por fin, pasar por divinamente inspirados. Preséntanse en dos grupos: el de los apocalipsis judíos y el de los apocalipsis cristianos. Los primeros son entre todos los libros apócrifos del Antiguo Testamento los que tienen mayor interés histórico. Son de los judíos de Palestina ó de Alejandría; los primeros expresan el pensamiento judío ortodoxo, los segundos lo reflejan mezclado de paganismo. Los apocalipsis cristianos son plagios del de san Juan. El conocimiento de la importancia de esta literatura pasó casi inadvertida hasta 1857, en que Hilgenfeld publicó en Jena una luminosa obra sobre ella. Desde entonces se ha escrito mucho acerca de la literatura apocalíptica.

He aquí los apocalipsis de los judíos palestinianos: el *Libro de Enoc,* citado en el catálogo gelasiano ó decreto *De libris recipiendis,* según se cree, del papa Gelasio (492-496). Parece contemporáneo de Juan Hircano (hacia 110 antes de J. C.). El original fué en arameo; hízose una versión al griego; uno y otra se perdieron. Poséese una etiópica, descubierta en

el siglo XVIII en Abisinia, publicada por vez primera en 1821, en Oxford, y reeditada en 1853 por Dillmann. En 1892 se descubrió una versión copta en Egipto. En una extensión de 105 capítulos y parábolas, agrupados en cinco libros, trata de la caída y castigo de los ángeles y dos viajes de Enoc por cielo y tierra (lib. I); expone tres parábolas sobre las cosas del reino celestial y del porvenir mesiánico (lib. II); exposición de física celeste (libro III); dos visiones de la historia del pueblo judío hasta la inauguración de la era mesiánica (libro IV); consejos morales (lib. V). *Apocalipsis de Esdras (Libro IV de Esdras)*, en original griego (perdido), y en las versiones siguientes: una latina (defectuosa y recargada), publicada en las ediciones de la *Vulgata* y por dom Sabatier (*Bibliorum Sacrorum latinae versiones antiquae*, París, 1743); una siriaca, publicada en siriaco y latín por Ceriani (*Monumenta sacra et profana*, t. I); una etiópica, publicada por Laureñce (*Quarti Esdrae libri versio aetiopica*, Oxford, 1820); una árabe, publicada por Gildemoister (*Esdrae liber quartus arabice*, Bonn, 1877); una antigua alemana, descubierta por Walther (*Die deutsche Bibelübersetzung des Mittelälters*, Brunswick, 1889). Es notable por la ciencia de la composición y por la elevación del pensamiento. Lo integra la exposición de siete visiones. El desprecio de la cronología aparece de bulto. *Apocalipsis de Baruc*. Poséese un texto siriaco, que publicó Ceriani, obra citada, y que vertió al latín Fritzsche (*Libri apocryphi Veteris Testamenti*, Leipzig, 1871). Es parecido al apocalipsis de Esdras. El seudo Baruc llora la destrucción de Jerusalén por los romanos, lo mismo que el profeta Baruc lloró la destrucción caldea de aquella ciudad. Los libros de la *Asunción de Moisés*, de los *Paralipómenos de Baruc*, de *Eldad y de Modad*, del *Apocalipsis de Elías*, del *Apocalipsis de Sofonías*, de la *Ascensión de Isaías*, y del *Apocalipsis de Daniel*, son los restantes escritos apocalípticos del grupo de los judíos y tienen menor importancia.

Apocalipsis judíos alejandrinos: en ellos se dirigen á los judíos amenazas y exhortaciones, poniéndose el autor á cubierto de un nombre venerable, y á los paganos les recomienda el monoteísmo, y les recrimina su idolatría, escudando el libro con el nombre de Homero, de Hermes, Orfeo y otros. Tales escritos forman una colección con el nombre de *Libros sibilinos* ú *Oracula sibyllina*. Poséense en la actualidad doce libros. Fueron escritos, por lo menos en su mayoría, al parecer, en el siglo II a. de J. C.

Los seudoapocalipsis cristianos son: el *Apocalipsis de Pedro*, citado al lado del de san Juan en el Canon de Muratori y compuesto en la primera mitad del siglo II; el *Apocalipsis de Moisés*, el *Apocalipsis de Esdras*, el de *Pablo*, el *Segundo Apocalipsis de Pablo*, el de *Tomás*, el de *Esteban*, el *Apocalipsis apócrifo de Juan*, el *Segundo Apocalipsis de Pedro*, el de *Bartolomé* y el de *María*.

APOCALÍPTICO (NÚMERO). *Lit. bibl.* El número misterioso 666 citado en el *Apocalipsis* de san Juan (cap. 13, vers. 18) para significar el Anticristo, simbolizado en la *bestia*. En relación con los príncipes que cita san Juan, se interpretó la expresada cifra de Nerón, cuyo nombre NERON CESAR, considerado en los valores numéricos de sus letras, da la suma de aquel número. N = 50; R = 200; V (van) = 6; N = 50; Q = 100; S = 60; R = 200 : total. Posteriormente los protestantes interpretaron el número 666 por *Lateinos* (el papa), muchos por *Lutheranos*, y los pietistas ingleses, alemanes y suizos lo aplicaron á *Bonaparte*. Se ha querido también ver significado en *Mahometim* (Mahoma), *Antemos* (contrario), *Teitan* (titán), *o Nikétes* (el vencedor), *Amnos adikos* (cordero de injusticia), *Palai báskanos* (antiguo seductor), *Antithéos* (adversario de Dios), *Apostates* (apóstata) y otros. Otra versión en la que se lee 616 se compone de los valores de las letras griegas GAIOS KAISAR, que corresponden al emperador Cayo Calígula. No obstante prevalece la creencia de que el número apocalíptico alude al 5.° emperador romano, y Nerón fué, en efecto, el que ocupó el 5.° lugar en la primera magistratura y el que publicó el primer edicto persiguiendo á los cristianos.

APOCAR. v. a. Minorar, reducir á menos alguna cantidad. ‖ fig. Limitar, estrechar. ‖ v. r. fig. Abatirse, humillarse, tenerse en poco.

Deriv. **Apocadamente. Apocador, ra. Apocamiento.**

APOCARITAS. F. Apocharites, Apoccarites. — It. Apocariti. — In. Apocharitians. — A. Apokariteu. — P. Apocharitas. — C. Apocaritas. — E. Apokaritoj. (Etim. —Del gr. *apó*, de, y *charis*, gracia, don, beneficio.) m. pl. *Hist. rel.* Sectarios que aparecieron al fin del siglo III, y que sostenían que en el alma humana había algo de divino. Por las grandes disensiones habidas en el seno de esta secta se disolvió á principios del siglo IV.

APOCARPIO. (Etim. — Del gr. *apo*, fuera y *karpos*, fruto.) *Bot.* Denominación aplicada al fruto simple ó formado por una sola hoja carpelar.

APOCATÁSTASIS. (Etim. — Del gr. *opokatástasis*, vuelta al antiguo estado.) f. Retorno de todas las cosas ó de alguna de ellas á su punto de partida primitivo.

APOCATÁSTASIS. f. *Astr.* Revolución total de los puntos equinocciales que se supone que se ha de efectuar en un período de 25.860 años, volviendo los astros á su punto de partida después de este lapso de tiempo.

APOCATÁSTASIS. *Hist. rel.* Doctrina herética sostenida en la antigüedad por Orígenes y que de nuevo apareció en el siglo XVIII reproducida por Guillermo Petersen, según la cual el mundo debe volver á su estado primitivo, restituyéndose todas las almas al seno de Dios cuando con la venida del Mesías se extienda el reino divino por toda la tierra. Según esta teoría todas las criaturas se convertirán al bien, quedando perdonadas de sus pecados y castigos y alcanzando la salvación final, no excluyendo de esta regla al demonio y sus ángeles. Fundábanse estos herejes en que las penas eternas no se avenían con la infinita bondad de Dios.

APOCAUCO ó APOCAUCOS. *Biog.* Protovestiario del imperio de Oriente, n. á principios del siglo XIV y m. en 1354. De obscuro nacimiento, pero de gran ambición, al morir Andrónico *el Joven* (1341), trató de persuadir á Cantacuceno, otro dignatario de la corte que había sido nombrado regente del imperio, á que se apoderara del poder después de asesinar á Juan Paleólogo, hijo menor del difunto emperador. Cantacuceno rehusó, y APOCAUCO indispuso con él á la emperatriz Ana, mientras las tropas se pronunciaban por el regente, que partió para el Asia á luchar contra los enemigos del imperio. APOCAUCO formó el proyecto de hacerle

asesinar y de apoderarse del emperador; pero fué descubierto y se vió obligado á encerrarse en la torre de Epibates, desde donde quiso imponer la ley á la emperatriz. Cantacuceno se interpuso y terminó por obtener el perdón del culpable, que volvió á la corte y supo de nuevo indisponer á la emperatriz con el regente. Siguió la lucha, que terminó después de diversas peripecias con la muerte de Apocauco, asesinado en Constantinopla por los que se hallaban en la prisión que él había hecho construir para encerrar á sus enemigos. La emperatriz vengó la muerte de su pérfido favorito haciendo matar á todos aquellos prisioneros.

APÓCEMA. (Etim. — Del gr. *apózema,* cocimiento.) f. *Farm.* V. Poción.

APOCENTRO. *Astron.* Llámanse así á los puntos de las órbitas de los astros, ó de las trayectorias de puntos materiales, en los cuales el radio vector que une el móvil al centro de acción de la fuerza que sobre él actúa, empieza á disminuir después de haber aumentado durante cierto tiempo. El punto en que empieza á aumentar después de haber disminuído se llama *pericentro.* Ambos se comprenden en la denominación común de *ápsides* (V. Ápsides). En el giro de un planeta ú otro cuerpo celeste cualquiera alrededor del sol, se llama *perihelio* el pericentro, y *afelio* el apocentro; en el aparente de un astro alrededor de la tierra, *apogeo* al punto de la órbita aparente del mismo, más distante de la tierra, y *perigeo* al más cercano.

APOCILGARSE. (Etim.—De *a* y *pocilga.*) v. r. *prov. Ar.* Arregostarse, engolosinarse.

APOCINÁCEAS. F. **Apocynées.**—It. **Apocinee.**—In. **Apocineae.**—A. **Hundekohlarten.**—P. **Apocynaceas.**—C. **Apocináceas.**—E. **Apocinacoj.** (Etim.—Del gr. *apó,* fuera, y *kyon, kynos,* perro.) f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, arbustos ó matas fruticosas ó perennes, con las hojas generalmente opuestas enteras; flores en cimas terminales, pentámeras ó tetrámeras, hermafroditas, actiniformes; con los pétalos retorcidos, rara vez valvados, en la prefloración. Estambres libres en el tubo de la corola, anteras lineales alargadas ó sagitadas. Raras veces más de dos carpelos, con numerosas semillas anfítropas, separadas por la parte inferior y unidas por el estilo ó unidas completamente; estilos generalmente reunidos y terminados en un estigma mazudo. Frutos muy diversos. Albumen escaso ó nulo. Embrión recto, casi tan largo como la semilla. Presentan siempre vasos laticíferos. Comprende unas 2,000 especies pertenecientes á las regiones cálida y templada y distribuídas en 142 géneros.

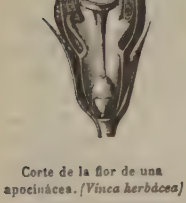

Corte de la flor de una apocináceas. *(Vinca herbácea)*

APOCINASTRO. m. *Bot.* (*Apocynastrum* Heist.) Sinónimo de *Apocino.* V. esta palabra.

APOCINCONINA. f. *Quím.* Cuerpo que se obtiene calentando la cinconina con cinco veces su cantidad de ácido clorhídrico de peso específico 1,125, á la temperatura de 150°. Se representa por la fórmula $C_{19}\ H_{22}\ N_2\ O$. Se conoce también con el nombre de *alocinconina.*

APOCINEÍNA. m. *Quím.* Glucósido que ha sido encontrado en la raíz del *Apocinum cannabinum* L. En sus propiedades y solubilidad coincide con la neriina, y no da coloración digna de tener en cuenta por la acción del bromo y del ácido sulfúrico concentrado.

APOCININA. f. *Quím.* Substancia amorfa, resinosa, que ha sido extraída del *Apocinum cannabinum* L. Parece que no se trata de ningún glucósido. Hirviendo la solución alcohólica de la misma, ó bien hirviéndola mezclada en agua con ácido clorhídrico concentrado, se obtiene un líquido que reduce la solución cúprica alcalina, pero según investigaciones practicadas parece que esta reducción no es debida á glucosa formada en aquella reacción. La apocinina, aun en pequeñas cantidades, determina la parálización del movimiento sistólico del corazón de la rana.

APOCINO. F. **Apocyn.**—It. **Apocino.**—In. **Apocynum.**—A. **Hundekohl.**—P. **Apocyno.**—C. **Apocí.**—E. **Apocino.** m. *Bot.* (*Apocynum* L.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, tribu de las equitídeas; arbustos ó matas herbáceas, perennes, con hojas en verticilos cruzados, flores pequeñas de colores hermosos, con la corola acampanada, provista de escamas en el tubo; están agrupadas en cimas. Todas las partes de la planta están provistas de tubos laticíferos, con jugo más ó menos tóxico. Comprende tres especies, propias de Europa meridional, China y América boreal. Es sinónimo del género *Apocynastrum* Heist. El *A. cannabinum* L. (cáñamo americano, *Indian Hemp.*) es un semiarbusto, con el rizoma radicante, hojas opuestas, agudas, vellosas por el envés; flores blanco verdosas, en espiga y folículos muy delgados. El *A. venetum* L., propia del S. de Europa, Siberia, N. de la India, Manchuria y Japón, tiene las flores rosadas y contiene un cuerpo amorfo, la apocinteína, análoga á los glucósidos de la digital. El *A. androsaemifolium* L. *(dogs hawe ó bitter root.),* procede de América del Norte y tiene aplicaciones iguales al *A. cannabinum.*

Apocino

La raíz de este último *(radix Apocyni cannabini),* generalmente de algunos metros de longitud y poco más de 1 cm. de grueso, se presenta junto con el rizoma y restos del tallo; tiene sabor amargo en la parte de la corteza; se emplea como oficinal en los Estados Unidos de América. En el tallo presenta fibras

liberianas; la raíz carece de ellas. Contiene dos substancias pertenecientes al grupo de los glucósidos de la digital, la *apocinina* y la *apocineína,* y actúa como emético, diurético y catártico. Se administra la raíz en polvo á la dosis de 1 á 2 grs. ó en decocto (30 grs. en 1 litro), y se toman varios vasos de éste durante el día.

El jugo laticífero sirve para obtener una especie de caucho.

Las tres especies citadas presentan el líber con fibras textiles; las del *A. cannabinum* se llaman *Indian Hemp,* las del *A. venetum* se denominan *Kendir* y *Turka* en el Turquestán. Los pelos de las semillas se utilizan como seda vegetal.

APOCINQUENO. m. *Quím.* C_{19} H_{19} NO. Se produce calentando el cinqueno con ácido clorhídrico concentrado ó ácido bromhídrico á 220°. Forma cristales incoloros, fusibles á 210°. Es un producto de desdoblamiento de la cinconina y de la quinina.

APOCODEÍNA. F. Apocodéine.—It., P. y C. Apocodeina.—In. Apocodeine.—A. Apokodeïn.—E. Apokodeino. f. *Quím.* C_{18} H_{19} NO_2. Se produce este cuerpo en estado de clorhidrato calentando el cloruro de codeína con solución de cloruro de cinc á 180°. La apocodeína es un polvo amorfo, rojizo, soluble en el agua y en el alcohol. Es muy semejante á la apomorfina por sus propiedades terapéuticas: es, pues, un excelente vomitivo, cuyos efectos, siempre seguros, tardan sólo algunos minutos en presentarse y no causan fatiga al enfermo. Se administra en inyecciones hipodérmicas á la dosis de 1'5 ó 2 centigramos por inyección. Puede emplearse igualmente como expectorante, en poción, jarabe ó píldoras, á la dosis de 1 á 4 centigramos al día. A pesar de sus excelentes propiedades, su uso no es muy general.

APOCÓNIMO, MA. (Etim. — Del gr. *apocope,* incisión, y *onyma,* nombre.) adj. Denominación dada á ciertas letras iniciales.

APÓCOPA. f. ant. Apócope.

Apócopa ó Apócope. *Med.* Herida con fractura, mediante la cual ha sido separada una porción de hueso. ‖ Herida con pérdida de substancia. ‖ Fractura con arrancamiento de una porción de hueso.

APOCOPAR. v. a. *Gram.* Cometer apócope.

Deriv. **Apocopado, da.**

APÓCOPE. F. y P. Apocope. — It. y C. Apócope. —In. Apocopation, apocope. — A. Apokope. — E. Apokopo, forigo de silabo. (Etim.—Del gr. *apokope,* amputación.) *Gram.* Figura metaplástica, consistente en la supresión de alguna letra final con el fin de hacer más eufónica la palabra. En las lenguas clásicas, celosas de la eufonía, tenía mucha aplicación. En castellano tenemos algunos ejemplos: *diz* por *dice; doquier* por *doquiera; san, gran, buen,* por *santo, grande, bueno.*

APOCOPIS. m. *Bot.* (*Apocopis* Nees. *Apocopsis* Meisn.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, tribu de las sorgeas. Comprende tres especies propias de la India oriental, China é islas de la Sonda. Es sinónimo del género *Amblyacharyrum* Hochst.

APOCOPODON. *Paleont.* (*Apocopodon* Cope.) Pez de la familia de los miliobátidos del cretáceo superior de Pernambuco (Brasil).

APOCORIS. (Etim.—Del gr. *apó,* lejos, y *choris,* separadamente.) f. *Bot.* (*Apochoris* Duby.) V. Lisis.

APÓCREAS ó APÓCREOS. F. Apocreas.—It. Apocrea.—In. Apokreos. (Etim.—Del gr. *apó,* lejos de, y *kreas,* carne.) m. *Liturg.* Nombre dado en la Iglesia griega á la semana *septuagésima* de la latina.

APOCRÉNICO (Acido). F. Apocrénique (Acide). — It. y P. Apocrenico (Acido). — In. Apocrenic acid. — A. Apokrensäure. — C. Apocrénich (Acit). — E. Acido apokrenico. (Etim. — Del gr. *apo,* de, y *krene,* manantial.) adj. *Quím.* Acido obtenido por Berzelius, y que extraía de un agua mineral, encontrándose, según él, en los depósitos de las aguas ferruginosas. El *ácido apocrénico* es amorfo, de color pardo, poco soluble en el agua, soluble en el alcohol anhidro, y de sabor astringente. Se disuelve inmediatamente en los acetatos alcalinos.

APÓCRIFO, FA. F. Apocryphe. — It. Apocrifo.— In. Apocryphal. — A. Apokryph. — P. Apocrypho. — C. Fals. — E. Apokrifa. (Etim. — Del gr. *apó,* oculto, secreto; de *apokriptein,* cubrir, ocultar.) adj. Fabuloso, supuesto ó fingido.

Sin. Falso.

Deriv. **Apócrifamente.**

Apócrifo. *Hist. lit.* Se han comprendido bajo la genérica denominación de *apócrifos,* en bibliografía é historia literaria, las obras de contenido más ó menos verídico, cuyo título y autor no son del todo ciertos; aquellas en que, sea cualquiera la materia de que traten, el autor es supuesto ó fingido, y las que jamás han existido, y por tanto así el título, como el contenido y el autor, son falsos ó imaginarios. La crítica moderna ha probado que muchas obras que se atribuían á determinados autores son apócrifas, habiendo en ciertos casos logrado encontrar el verdadero autor de ellas; tal ha sucedido con la obra *Sacra Temis Hispanica,* que pasó como escrita por el dinamarqués Ernesto Frackman, siendo así que lo había sido por el español Juan Lucas Cortés. Existen (aparte de los religiosos) otros muchos libros apócrifos, figurando entre ellos por lo dudosos el *Libro mágico* del papa Honorio, los *Versos de Oro* de Pitágoras, las profecías del encantador Meslín, las poesías de Osian, escritas por Macpherson; *De natura rerum,* de Lucrecio; *Oración fúnebre de Ana de Austria,* atribuída á Bossuet, y las cartas de María Antonieta. El más célebre de estos libros es el titulado *De tribus impostóribus,* del cual ni se sabe el autor ni se ha visto un ejemplar, aunque se atribuyó á Maquiavelo, al emperador Federico II, al Aretino y á otros, puntualizando hasta la fecha de la publicación (1598). El género donde más abundan los libros apócrifos es en las *Memorias* supuestas de personajes célebres.

APÓCRIFOS (Libros). (Etim. — Del gr. *apokryphos,* oculto, secreto.) *Hist. lit. rel.* Calificativo de un conjunto de libros que, si bien son tenidos en estima entre judíos y cristianos, no forman parte del canon de libros bíblicos. Los protestantes toman el término apócrifo como sinónimo de *deuterocanónico* (V. esta palabra); los cristianos de los primeros siglos llamaban apócrifos á los libros que figuraron en un canon de una iglesia particular ortodoxa ó de alguna secta. Hoy el católico entiende por tales los que, pretendiendo pasar por inspirados, no ofrecen pruebas serias en favor de su autenticidad. Pertenecen á una literatura media entre la sencillamente veraz del Antiguo Testamento y la extravagante del Talmud. Su punto de partida se halla en el siglo III antes de J. C. Hay libros apócrifos del Antiguo y del Nuevo Testamento. La piedad cristiana, más que la historia, se alimentó grandemente en el contenido de

los apócrifos, entre los de todos los tiempos, ya desde el principio de la Iglesia. Por los apócrifos conocemos el estado civil de los padres de la Virgen, la intervención de la Verónica en la subida del Calvario en la Pasión, las diferentes actitudes en las representaciones artísticas del misterio de la Anunciación, del de la Presentación de María, las circunstancias del viaje de Nazaret y otros muchos puntos que enriquecen y amenizan la arqueología cristiana. Hasta el concilio de Trento estuvo el campo abierto para el fácil paso de los libros apócrifos á los canónicos, pues á ello conducía la disconformidad de apreciación de Cirilo de Jerusalén y de san Jerónimo. Dicho concilio determinó claramente la lista de los libros canónicos, y desde entonces están bien determinados los apócrifos dentro de la Iglesia. Tres antiguos catálogos suministran principalmente la lista: el llamado del papa san Gelasio (siglo v), que contiene 41 apócrifos; el esticométrico de Nicéforo de Constantinopla (siglo ix); otro, también griego, bajo el nombre de san Atanasio, y un tercer catálogo griego que, con los anteriores, contiene 25; de manera que se cuentan 44 apócrifos del Antiguo y Nuevo Testamento. Existen, además, otros dos ó tres catálogos menos importantes. Todos los apócrifos pueden agruparse en las siguientes secciones: *Actas apócrifas de los apóstoles; Apocalipsis apócrifos* [V. Apocalíptica (Literatura)]; *epístolas, cánones* y *constituciones apócrifas; evangelios apócrifos; salmos apócrifos; libros apócrifos de Adán; libros apócrifos de los patriarcas; libros apócrifos de los profetas; libros apócrifos eclesiásticos.* Los libros considerados como apócrifos por los protestantes, y que figuran en el canon tridentino, son:

1. — I de Esdras.
2. — II de Esdras.
3. — Tobías.
4. — Judit.
5. — El resto de los capítulos del libro de Ester, que no se encuentran ni en caldeo ni en hebreo.
6. — La sabiduría de Salomón.
7. — El Eclesiástico.
8. — Baruc.
9. — El cántico de los tres niños.
10. — La historia de Susana.
11. — La historia de la destrucción de Bel y la del Dragón.
12. — La oración de Manasés, rey de Judá.
13. — I de los Macabeos.
14. — II de los Macabeos.

Bibliogr. Wilham Deane, *Pseudepigraphe* (Edimburgo, 1891); Zöckler, *Die Apokryphen des A. T. nebst einem Anhang über die Pseudepigraphenliteratur* (Munich, 1891); Nicolás, *Études sur les Evangiles apocryfes* (1866); Vigouroux, *La Bible et les découvertes modernes* (París, 1898); Tischendorf, *De Evangeliorum apocryphorum origine et usu disquisitio historica critica* (La Haya, 1851); Ed. Reuss, *Histoire du canon des écritures saintes de l'Eglise chrétienne* (Estrasburgo, 1863); Fritzsche y Grisu, *Kurzgefasstes exegetisches Handbuch zu den Apocryphen des Alten Testaments.*

APOCRISIA ó APOCRISIS. (Etim. — Del gr. *apokrisis,* separación.) f. *Pat.* Evacuación de los líquidos que existen en exceso en la economía animal, ó de las substancias morbosas, bajo forma de crisis morbosa. Es voz desusada.

APOCRISIARIO. F. Apocrisiaire. — It. y P. Apocrisiario. — In. Apocrisiarius. — A. Abgeordneter, Schatzbewahrer. — C. Apocrisiari. — E. Komisiisto imperiestra (añ papa). (Etim. — Del gr. *apókrisis,* respuesta.) m. Dador de respuestas, es decir, emisario, enviado ó embajador del Imperio griego. En el Imperio romano se daba este nombre á un magistrado encargado de transmitir las respuestas del príncipe y de juzgar las diferencias entre los oficiales de palacio. En la corte pontifical se nombraban así los nuncios ó enviados cerca de los soberanos extranjeros. También llevó este nombre el capellán particular de Carlomagno, y posteriormente se llamaron *apocrisiarios* los diputados de una iglesia ó de un monasterio.

Apocrisiario. (Etim. — Del gr. *apokrisiarios,* en lat. *apocrisiarius* ó *apocrisarius,* «delegado, que responde», que se deriva de *apokrinestai* «responder», por medio de *apókrisis,* «respuesta».) *Hist. jurid. y der. ecl.* Esta palabra fué aplicada á la persona que mediaba entre otras dos para transmitir de una á otra una comisión ó una respuesta. Se la ve empleada en los primeros siglos cristianos, antes del año 450. Encierra el sentido de embajador, delegado, corresponsal, agente *ad responsum.* En la Edad Media, por desconocimiento de la etimología, la voz degeneró en *apocrisario.* El empleo de este vocablo fué general en el Oriente; los autores latinos prefirieron la palabra *responsatis,* y los latinos que la usaron participaron de la influencia bizantina. Ha tenido su mayor aplicación á asuntos y personas eclesiásticas, pero no dejó de emplearsela en lo civil y en lo militar. El apocrisario civil corría con todas las comunicaciones emanadas de la corte imperial, pero sin salir de las fronteras de la jurisdicción del monarca, de manera que no fué equivalente del embajador moderno. Ejemplos de esta clase los vemos citados por san Isidoro de Perusa y por Jorge de Alejandría, que alude á un apocrisiario de la emperatriz Eudoxia. Mas en este orden los autores prefieren otro nombre cualquiera para los comisionados. En lo militar, antes de Anastasio I (491–518), el *magister militum* resolvía todas las causas del orden civil y criminal, y la costumbre le agregó un delegado que tenía cuidado de los actos de procedimiento. Aquel emperador facultó al jefe militar de cada provincia para la resolución de aquellas causas con la adición de dos delegados *ad responsum.* Justiniano aumentó el número de los apocrisiarios, según declaran las tres novelas del 18 de Mayo de 535 acerca de los pretores de Pisidia, Licaonia y Tracia, y la del 18 de Julio del mismo año acerca del moderador del Helesponto. No se ha dejado de llamar apocrisiarios á los embajadores de las potencias laicas. Tal lo hicieron los eslavos, los búlgaros (772) en Teófanes, el rey de Hungría, Coloman (1108), el rey de Francia, Luis VII, y los griegos á partir de Manuel Commeno. Entre los eclesiásticos no cabe duda de que se usaron los apocrisiarios á poco de constituída la Iglesia, pero quedaron explícitamente fijados con la legislación de Justiniano referente á la residencia episcopal. Por la mala administración de los asuntos de su competencia y para evitar viajes infructuosos y de mucho coste, aquel emperador prohibió, por ley de 20 de Febrero de 528, á los obispos presentarse personalmente en Constantinopla, cualquiera que fuese el pretexto, fuera de invitarles expresamente el emperador. En caso necesario, mandarían uno ó dos ecle-

siásticos, que directamente ó por mediación del patriarca, expondrían ante el soberano el objeto de la visita. En 26 de Marzo de 535, legisló más claro aún sobre los apocrisiarios, distinguiendo tres órdenes de los mismos: los representantes con título de las iglesias, los clérigos enviados especialmente á Constantinopla para una cuestión determinada y los ecónomos diocesanos. Los dos últimos desempeñaban una misión transitoria, los titulares eran de carácter permanente, y sólo éstos llevaban el título oficial de apocrisiarios. Por la importancia de las relaciones entre Roma y Constantinopla, sobre todo después de la caída del Imperio de Occidente (476) y durante las calurosas controversias de la Iglesia griega, los papas enviaban á la corte de los emperadores representantes que con el tiempo llegaron á tomar carácter permanente. El primer ejemplo de estos apocrisiarios papales fué probablemente Juliano, obispo de Cos, acreditado por san León *el Grande* cerca del emperador Marciano (450-457) durante un largo período de la herejía monosita. Desde el reinado de Carlomagno (m. en 814) encontramos en la corte de los reyes francos apocrisiarios, si bien no eran más que archicapellanes con el título de antiguos enviados del papa. Usualmente se llamaba, sin embargo, apocrisiario al clérigo encargado de una comisión por su obispo. Las más de las veces era un diácono. Cerca del metropolitano había (siglo VI) un apocrisiario permanente del obispo sufragáneo; cerca del patriarca uno no permanente, de parte del metropolitano; cerca de la corte de Constantinopla (siglos V y VI) uno de cada uno de los tres patriarcas de Alejandría, Antioquía y Jerusalén y uno del papa, de carácter estable, en lo que se diferenció de los futuros nuncios. Hubo asimismo apocrisiarios monásticos (siglo V); un ejemplo tenemos en los dos representantes de los principales monasterios de Siria, Palestina y el Sinaí, enviados á Constantinopla para combatir al monofisismo; estas misiones las tenían los monjes de Oriente. Los de Occidente distinguían dos clases de apocrisiarios: el cisterciense, que era el enviado de parte del abad enfermo al capítulo general para representarle, y el cluniacense, que lo era el monje sacristán, que custodiaba el tesoro del templo y llevaba á su destino las ofrendas de los fieles.

Bibliogr. Thomassinus, *Vetus et nova eccles. discipl. circa beneficiae* (Londres, 1706); Bingham, *Origines sive antiquit. eccl.* (Halle, 1725); Luxardo, *Das päpstliche Vordekretalen-Gesandtschaftrecht* (Innsbruck, 1878); Cabrol, *Dict. d'Archeol. et Liturg.*

APOCROMÁTICO, CA. adj. ACROMÁTICO.

APOCROMÁTICO. *Fís.* Llámanse así, según Abbe, á los objetivos de los microscopios, y en general á los sistemas ópticos que tienen la corrección de espectro terciario, es decir, coincidentes y sin aberración las imágenes dadas por tres longitudes de onda. Tienen diferente aumento para los tres colores para los que están corregidos, por cuya razón deben emplearse junto con un ocular especial. V. ACROMATISMO.

APOCHARSE. v. a. prov. *And.* APOLTRONARSE.

Deriv. **Apochamiento.**

APOD. *Geog.* Río y cabo de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Camarines Sur. La población de igual nombre, cerca de la desembocadura del APOD, tiene 240 habits.

APODACA. *Geog.* Lugar de Méjico, en el Estado de Nuevo León.

APODACA (JUAN RUIZ DE). *Biog.* V. RUIZ DE APODACA (JUAN).

APODACRÍTICO, CA. (Etim. — Del gr. *apó,* sin, y *dakry,* lágrima.) adj. ant. *Terap.* Lo que sirve para cohibir la secreción de las lágrimas.

APODANTEAS. (Etim. — De *apodanto.*) f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las citináceas.

APODANTERA. (Etim. — Del gr. *a* priv., *pous, podós,* pie, y *antherós,* florido.) f. *Bot.* (*Apodanthera* Arn.) Genero de plantas de la familia de las brioniáceas, tribu de las melotrieas. Comprende 14 especies propias de América tropical y de Méjico.

APODANTO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pous, podós,* pie, y *anthos,* flor.) m. *Bot.* (*Apodanthes* Poit.; V. lám. PLANTAS PARÁSITAS, I, fig. 2.) Género de plantas de la familia de las citináceas; tienen una flor terminal; ovario unilocular con placentas parietales, semillas con dos tegumentos; anteras dispuestas en dos ó tres ciclos. Comprende este género dos especies, propias del Brasil y Colombia, que viven parásitas sobre troncos de plantas de la familia de las samidáceas.

APODAR. (Etim. — De *apodo.*) v. a. Poner, decir apodos. ‖ ant. Comparar una cosa con otra. ‖ fig. MOTEJAR. ‖ Valuar, tasar alguna cosa.

Deriv. **Apodadero. Apodador, ra. Apodamiento.**

APODECTA. (Etim.—Del gr. *apodektes,* colector.) m. *Hist.* Nombre que se daba en Atenas á cada uno de los diez magistrados que manejaban las contribuciones, rentas y créditos del Estado.

APODEIPNON. (Etim.—Del gr. *apó,* preposición que indica término, y *deipnon,* cena.) f. *Mús.* y *Liturg.* Se llamaban así ciertos aires musicales que los antiguos griegos solían cantar después de la cena. En la Iglesia oriental se da este nombre á la última de las siete fracciones del oficio divino, correspondientes á la que en la latina se llama *completas.* No se la conoció antes del doctor de la Iglesia griega, san Basilio, que la introdujo en sus *Grandes Reglas,* en 358-362, en la solitud del Ponto. De aquí se propagó por los monasterios bizantinos y en el Occidente por la regla de san Benito. Se reza á la puesta del sol. Distínguense el *Apodeipnon mayor,* solemne y largo, y el *menor,* que los monjes rezan hoy en el narthex del templo. En 1891, el Concilio provincial de Lemberg redujo su extensión.

APODEMA. *Zool.* Apófisis interna, formada por la sutura de dos piezas y sobre la cual se insertan los músculos en los animales articulados.

APODEMIALGIA. (Etim. — Del gr. *apó,* de, *demos,* pueblo, y *algos,* dolor.) f. *Pat.* Afección moral que presenta los caracteres opuestos á la nostalgia y que consiste en un deseo violento de abandonar el país donde se vive. Es propia de ciertas formas de neurastenia y depresión mental.

APODEMIO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Zaragoza; su fiesta el 16 de Abril.

APODENCADO, DA. adj. Parecido ó semejante al podenco.

APODERADO, DA. F. **Fondé de pouvoir.** — It. **Mandatario.** — In. **Proxy.** — A. **Bevollmächtigter, Prokurist.** — P. **Procurador, mandatario.** — C. **Apoderat.** — E. **Konfidato.** adj. y s. Que tiene poder ó autorización de otro para proceder en su nombre. U. t. c. r. ‖ ant. Poderoso, de mucho poder.

Deriv. **Apoderadamente.**

APODERADO. *Der.* MANDATARIO. V. MANDATO.

APODERAMIENTO. *Der.* En el *Derecho penal* se trata del apoderamiento hecho con violencia por el acreedor de cosas pertenecientes al deudor, para pagarse con ellas. Tal acción es punible por constituir una infracción del principio de que nadie puede tomarse la justicia por su mano. En tal sentido ha sido siempre castigado (*Dig.*, ley 8.ª, tít. 7.°, del lib. XLVIII, que imponía al acreedor la pérdida de la deuda; ley 5.ª, tít. 1.°, lib. VIII del Fuero Juzgo, que imponía la pena de devolver el duplo; ley 2.ª, tít. 19, lib. III, del Fuero Real, que, además de las dos penas anteriores, establece la de dar al rey otro tanto como valía la prenda tomada; las Partidas se contradicen: y así, en la ley 14 del tít. 14 de la Partida 5.ª establecen la restitución del doble, al paso que en la ley 11, tít. 13, de la misma Partida y en la ley 14, tít. 10 de la Partida 7.ª sólo imponen la pérdida del crédito, si bien la 1.ª añade la multa del valor de la prenda: la ley 1.ª, tít. 31, lib. XI de la Nov. Recop., consideró al acreedor como forzador; el art. 810 del Código penal de 1822 señaló la pena de arresto de uno á veinte días, y multa de 5 á 50 ptas.; el art. 411 del Código penal de 1848, estableció que la multa fuera proporcional al valor de la cosa y no pudiera bajar de 15 duros). El vigente Código penal de 1870, considera el hecho de que nos ocupamos como un caso de *coacción* (V. esta palabra), señalándole la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa que en ningún caso bajará de 125 pesetas (art. 511). Para que haya delito es preciso que el apoderamiento se realice *con violencia;* de lo contrario sólo existirá una *falta*, de coacción ó vejación injusta, á la que se señala la pena de uno á cinco días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas (art. 604, núm. 5). El delito de apoderamiento se diferencia del robo en que en el primero sólo hay intención de cobrar lo que se nos debe, y no de lucrar una cosa ajena. V. Coacción.

APODERAR. v. a. F. **Conférer un mandat.** — It. **Mandare.** — In. **To empower.** — A. **Ertheilen, gewähren.** — P. **Apoderar.** — C. **Apoderar.** — E. **Konfidi, rajtigi.** = v. r. F. **S'emparer.** — It. **Impossessarsi.** — In. **To take possesion.** — A. **Beherrschen.** — P. **Apoderar-se.** — C. **Apoderarse.** — E. **Propigi al si.** v. a. ant. Poner en poder de alguno una cosa, ó darle la posesión de ella. ‖ Dar uno poder para ser representado judicialmente. ‖ v. r. Hacerse dueño de una cosa, ocuparla, ponerla bajo su poder. ‖ fig. Arraigarse, hablando de un vicio, de una mala costumbre. ‖ ant. Hacerse fuerte, poderoso, prevenirse, de poder ó fuerzas.

Deriv. **Apoderamiento.**

APODERARSE. *Mil.* Conquistar, tomar al enemigo una plaza ó posición. Capturar material de guerra, personas, documentación, etc.

APODERO. (Etim. — Del gr. *apó,* que indica separación, y *dére,* cuello.) m. *Entom.* (*Apoderus* Ol.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos; insectos de pequeña talla, con las antenas de 12 artejos, el prescudo más ancho que largo, estrangulado por su parte anterior é hinchado por la posterior; patas largas, con las tibias dentado-aserradas y un gancho córneo en el extremo de ellas. Comprende este género unas 80 especies, de las cuales sólo muy pocas se encuentran en Europa; entre éstas la más importante es el *A. coryli* L., con el dorso rojo, más ó menos amarillento, y el vientre, las antenas, la cabeza y el escudete negros; las patas amarillo-rojizas. Es muy frecuente en toda Europa en los avellanos, alisos, hayas y otros árboles, á los cuales es perjudicial porque corta las hojas y arrolla los pedazos de ellas formando una especie de cucuruchos en cada uno de los cuales deposita la larva de uno á tres huevos.

Apodero

APODESTAR. v. n. ant. Tomar poderío.

APODIA. (Etim. —De *ápodo,* sin pies.) f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de pies.

APODIABOLOSIS. (Etim. — Del gr. *apó,* debajo de, y *diábolos,* diablo.) *Relig.* Voz formada de modo análogo á la de *apoteosis,* y que denota el diablo ó ente de inferior categoría á la del espíritu maligno.

APODÍCTICO, CA. F. **Apodictique.** — It. **Apodittico.** — In. **Apodictical.** — A. **Widerleglich.** — P. **Apodictico.** — C. **Apodictich.** (Etim. — Del gr. *apodeiktikós,* demostrativo.) *Filos.* Calificativo que Aristóteles aplicó á las proposiciones cuya verdad no admite discusión, por proceder de una demostración evidente. Por tanto, la proposición *apodíctica* tiene un predicado indicativo de algo esencial al sujeto, ya que sólo se *demuestra* en la ciencia partiendo de principios necesarios. Así, pues, una proposición apodíctica no podrá ser ni probable, ni contingente, pues éstas sólo son aproximaciones de la verdad. Kant aplicó la palabra apodíctico á los juicios que excluyen toda contradicción y que representan para él el último grado en la fuerza del juicio mirado por el lado de su modalidad, en lo que viene á coincidir con el Estagirita. El juicio, ó contiene el enlace de términos en forma *problemática,* ó en forma *asertórica,* en lo que todavía la conexión no lleva carácter de necesidad, ó en forma *apodíctica,* en que el enlace es tal, que no puede ser de otra manera como $2 \times 2 = 4$.

APODIDRASKINDA. *Hist.* Juego de los niños de la antigua Grecia, equivalente ó igual al que en la actualidad se conoce por *juego del escondite.* Una pintura de Herculano representa una escena de este juego entre amorcillos.

APODITA. f. *Bot.* (*Apodytes* Bernh.) Género de plantas de la familia de las fitocrenáceas, tribu de las barrereas. Comprende 12 especies propias de África tropical y austral, de la India oriental y de Nueva Caledonia.

APODITERIO. (Etim. — Del gr. *apodytein,* desnudar.) m. *Hist.* Sala de entrada á la palestra y la terma en la Grecia antigua, donde se despojaban de sus vestidos al entrar los luchadores ó bañistas.

APODO. F. **Sobriquet, surnom.** — It. **Soprannome** — In. **Nick-name, alias.** — A. **Spitzname.** — P. **Alcunha, sobrenome.** — C. **Mal nom, motiu.** — E. **Alnomo.** (Etim. — Del lat. *appositum,* aditamento, epíteto; de *apponere,* aplicar, añadir.) m. Nombre que suele aplicarse á determinadas personas, tomándolo de sus defectos corporales, ó de alguna otra circunstancia.

Sin. Alias, Remoquete, Mote.

Sacar apodos. fr. fam. Ponerlos, aplicarlos.

Apodo. *Hist.* El uso del apodo es tan antiguo que

debe buscarse su origen en los primeros moradores del universo. El mismo nombre del individuo no pasa de ser un verdadero apodo, ó por mejor decir, un epíteto calificativo de alguna cualidad ó connotado extrínseco ó intrínseco de la persona. No hay nación, época, ni literatura que no haya usado del apodo para designar á todo linaje de personas. Desde el primer hombre, llamado Adán (que en hebreo significa *varón* ó *hijo de la tierra*), hasta el más insignificante y obscuro individuo, no hay nombre propio que no tenga su peculiar y significativa expresión. Así Abraham significa *padre de los creyentes;* José, *el que crece;* Isaac, *risa;* Abimelech, *hijo del rey;* Moisés, *salvado de las aguas,* etc., etc. El mismo Cristo (nombre que significa *ungido*), tomó sus otros nombres de epítetos sumamente apropiados á la altísima misión que venía á desempeñar en la tierra, puesto que Mesías significa *enviado,* y Jesús, *salvador.* En las letras griegas y latinas se ve claramente no existir nombre que no sea un apodo ó epíteto indicador de alguna cualidad del sujeto. Así Demóstenes significa *vigor del pueblo;* Aristóteles, *excelente fin;* Menandro, *ira del hombre;* Calístenes, *vigor de lo bello,* y Anaxágoras, *rey de la tribuna* ó *del foro.* Al aparecer el Cristianismo, conservárонse los nombres propios de la antigüedad hebraica, griega y latina, añadiéndoseles los de voces célticas, sajonas, lombardas ó eslavas, y al ser elevados al honor de los altares los que los llevaban, fueron también á su vez designados con los mismos nombres los adeptos de la nueva religión que recibían el bautismo. Así, pues, Jerónimo, significaba como antes, *nombre sagrado;* María, *estrella del mar;* Isidoro, *don de igualdad;* Leovigildo, *héroe vigilante;* Rodrigo, *lobo audaz,* etc., etc.

Aceptada la conclusión de que todo nombre de pila no es más que un apodo, conviene aclarar este concepto añadiendo que, desde la más remota antigüedad, al nombre con que comúnmente era conocido un personaje se le añadió un sobrenombre ó apodo que nada tenía que ver con el nombre patronímico ó gentilicio, que después dió origen á la formación del *apellido* (V. esta palabra). En efecto, vemos que unos personajes toman sus nombres: 1.° De una virtud ó cualidad que en ellos se afirma resplandecer (Tolomeo *Filopator (amador de su padre);* Demetrio, *Evergetes (bienhechor);* Ludovico *el Piadoso;* Alfonso *el Sabio*). 2.° De la patria ó región en donde nacieron (Hierón de *Siracusa;* Arquitas, *Tarentino;* Margarita de *Borgoña;* Juan de *Normandía*). 3.° De una proeza ó heroicidad por ellos llevada á cabo (Demetrio *Poliorcetes,* «opugnador de ciudades»; Constantino *Copronimo;* Juliano *el Apóstata;* León *el Iconoclasta;* Jaime *el Conquistador;* Felipe *el Atrevido*). 4.° De un defecto físico ó nota saliente de su persona (Artajerjes *Longimano;* Julio *César (nacido por medio de la operación cesárea);* Lázaro *el Mudo;* Enrique *el Impotente;* Sancho *el Craso*); y finalmente, 5.° Del nombre del fundador de su respectiva dinastía ó estirpe, como los Faraones, Tolomeos, Julianos, Antoninos, Abbássidas, Omníadas, Capetos, Plantagenets, Borbones, Austrias, Valois, Orleáns, Habsburgos, etc., aunque de estos sobrenombres sólo pueden considerarse como apodos aquellos que el personaje añadía expresamente á su nombre, como en Ali-Bey *el Abbassi,* etc.

El apodo, considerado como epíteto burlesco ó denigrante, ha tenido gran boga en todos tiempos, especialmente entre las clases más bajas de la sociedad. Su estudio pertenece mejor á las voces de germanía ó *argot* que á la verdadera historia. Hay que hacer constar, no obstante, que los príncipes de la literatura fueron maestros en el arte de clasificar con apodos á los personajes cuyos defectos ó cualidades querían poner de relieve. Nadie mejor que Homero ha retratado con un solo apodo desde la majestad de un dios hasta la ridiculez de un Tersites. Plauto y Terencio no estuvieron menos felices al *apodar* á sus personajes. Virgilio hizo perennes el *pius* Aeneas y *fidus* Achates, y en las literaturas de la Edad Media el estudio de la propiedad de los apodos constituye un tesoro de ingenio y de feliz reproducción de la humanidad liviana de entonces. El *Don Carnal* y la *Trotaconventos,* del Arcipreste de Hita; la *Fiammetta* de Boccaccio; los *Rinconete, Cortadillo, Monipodio, Buscón, Dómine Cabra, Celestina, Lovelace, Leporello,* etc., de épocas sucesivas, prueban que el apodo es elemento integrante de toda literatura. Considerada su aplicación entre las más abyectas clases sociales, no hay que olvidar que en todas las naciones y épocas la gente maleante, y aun los comediantes, toreros y otros seres de vida más ó menos airada, no han podido casi nunca prescindir del apodo. Los tan conocidos de Angulo *el Malo, la Preciosa, el Chiclanero, el Bizco del Borge, Candelas, el Guapo Rondeño, el Pernales, el Vivillo,* etc., pueden servir de ejemplo. (Por la connexión que el APODO tiene con el *nombre, sobrenombre, epíteto, apellido* y *mote,* véanse estas voces en sus respectivas letras.) No hay que olvidar que apodo significa en sentido estricto *aditamento, aposición* ó *añadidura,* pero como desde el principio de la humanidad no hubo nombre que no fuese un aditamento significativo de la cualidad de la persona, de ahí que sea difícil deslindar claramente el apodo propiamente dicho del nombre tomado en su acepción rigurosamente etimológica.

ÁPODO. F. Apode.—It. Ápodo.—In. Apodous.—A. Fusslos.—P. Ápodo.—C. Ápode.—E. Seupieda. (Etim. —Del gr. *a* priv., y *pous, podós,* pie.) adj. Que carece de pies.

ÁPODO. m. *Arqueol.* Nombre que daban los antiguos á las vasijas que no tenían pies.

ÁPODO, DA. adj. *Hist. nat.* Se dice en general de los animales que carecen de patas ó de órganos semejantes de la locomoción. También se usa la misma palabra para designar algunos grupos de la escala zoológica caracterizados por la falta de todos ó parte de los mencionados órganos. V. ÁPODOS.

APODOCÉFALA. f. *Bot.* (*Apodocephala* Bak.) Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las vernonieas. Comprende dos especies propias de Madagascar.

APODOLIRIO. (Etim.—Del gr. *a* priv., *pous, podós,* pie, y *leirion,* lirio.) m. *Bot.* (*Apodolirium* Bak.) Género de plantas de la familia de las narcisáceas, tribu de las leucoieas. Comprende cuatro especies, propias del Africa austral.

ÁPODOS. (Etim.— Del gr. *a* priv., y *pous, podós,* pie.) m. pl. *Zool.* Nombre de un orden de anfibios, un suborden de peces, un suborden de crustáceos y un orden de holoturias, á saber:

ÁPODOS (ANFIBIOS). *(Amphibia apoda; Anguinea; Gymnophiona.)* Orden de vertebrados de la clase de los anfibios, caracterizados por su cuerpo vermiforme, sin cola ni extremidades; la piel provista generalmente de pequeñas escamas ocultas y dividida siem-

pre en anillos por profundos surcos transversales. La hendidura bucal de estos animales es pequeña, y está situada en la parte ántero-inferior del cuerpo; encima de la boca se encuentran las fosas nasales, y detrás de éstas unos orificios, llamados falsas fosas nasales, dentro de los cuales se aloja un órgano tentaculoide, cuyas funciones no están bien averiguadas. Los ojos están atrofiados y ocultos debajo de la piel. Faltan el tímpano y la cavidad timpánica. El ano es alargado, y se encuentra en el extremo posterior del cuerpo. Existen dientes en ambas mandíbulas y en el paladar. La respiración, en la edad adulta, es siempre pulmonar, y el pulmón derecho está, lo mismo que en los ofidios, más desarrollado que el izquierdo. Antes de salir del huevo tienen, muchas especies de ápodos, tres pares de haces branquiales, lo cual prueba que, á pesar de su aspecto de serpientes, estos animales deben incluirse entre los anfibios. Se conocen unas 22 especies de anfibios ápodos, que viven enterrados como las lombrices de tierra y se alimentan de larvas y gusanos. Los géneros más importantes son: *Coecilia* J. Müll., *Epicrium* Wagl. y *Siphonops* Wagl. (V. Cecilia, Epicrio y Sifonops).

Ápodos (Peces). *(Physostomi apodes.)* Suborden de peces teleósteos, del orden de los fisóstomos, caracterizados por la carencia de aletas abdominales. Comprende las familias de los *gimnótidos, símbránquidos* y *murénidos*. V. estas palabras.

Ápodos (Crustáceos). *(Cirripedia apoda; Rhizocephala.)* Suborden de crustáceos del orden de los cirrípedos. V. Rizocéfalos.

Ápodos (Holoturias). *(Holoturioidea apoda.)* Orden de equinodermos holoturioideos caracterizados por su cuerpo redondeado, alargado, sin superficie ventral distinta, y por carecer siempre de pies ambulacrales. Todo el sistema ambulacral de estos animales, á excepción de los tentáculos, está atrofiado; tienen ó no sacos pulmonares, y son generalmente hermafroditas.

APÓDOSIS. F. Apodose.—It. Apodosi.—In. Apodosis. — A. Nachsatz. — P. Apodosis. — C. Apódosi. (Voz griega, «explicación».) *Gram.* Término con el que los antiguos gramáticos designaban el miembro de la proposición hipotética que contenía el condicionado. El miembro del condicionante es la *prótasis*. En retórica la apódosis es el segundo miembro del período.

Apódosis. *Liturg.* (Voz griega, «conclusión de un período».) Esta palabra designa la fiesta de la Presentación de la Virgen. En la liturgia griega significa prolongación de una fiesta por unos días. No es sinónimo de octava. Las fiestas griegas de santos, excepto las de los italo-griegos, no tienen actualmente *apódosis*, por más que hay trazas de haberla tenido. El oficio y la misa de la *apódosis* son parecidos á los de la fiesta. Llevan *apódosis* las mayores solemnidades.

APODOTES ó APODOTOS. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pous, podós,* pie.) *Geog. ant.* Pueblo de la Etolia, en las cercanías de Naupacta.

APODRECER. v. a. ant. Podrecer.

APODY. *Geog.* Ciudad del Brasil, en el Estado de Río Grande del Norte, dióc. de Olinda, cabeza del dist. de su nombre, á orillas del río Apody y á 70 kms. de Mossoró. Su clima es saludable y el terreno excesivamente fértil en que se producen toda clase de cultivos. Plantaciones de mandioca, algodón, mijo, fríjoles, etc. Abunda la ipecacuana, pero no es explotada. Fabricación de quesos, manteca, velas de cera vegetal, aceite de oiticica, miel, sombreros y esteras. El río Apody se llama también Mossoró, pasa por Santa Lucía y tiene en su orilla izquierda un lago de su nombre. La sierra de Apody se halla en los límites del Estado y corre paralela al río Yaguaribe; abundante en minas de hierro, azufre, salitre, etcétera.

APOFANES. *Biog.* Heresiarca del siglo III y discípulo de Manes. Sus partidarios tomaron el nombre de *apofanitos*.

APÓFANO, NA. (Etim. — Del gr. *apó,* lejos de, y *phainein,* hacer brillar.) adj. Que se ve de lejos.

APÓFASIS. (Etim.—Del gr. *apó,* lejos, y *phasis,* afirmación.) f. *Ret.* Denegación, repulsa, recusación.

APOFENENA. f. *Quím.* $C_9H_{16} + H_2O$. Cuerpo que se obtiene tratando la diapofenilurea por el ácido sulfúrico en caliente. Tiene un olor terpénico y hierve á 143°.

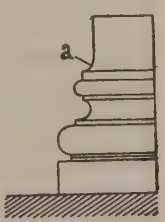

Apófige

APÓFIGE. (Etim. — Del gr. *apó,* lejos, y *phyge,* huída.) *Arquit.* Perfil cóncavo que sirve para enlazar el fuste de una columna á las molduras salientes de la basa ó del capitel. ‖ Transición entre dos superficies de resalto distinto, obtenido por medio de una parte cóncava que tiene generalmente por perfil un cuarto de círculo. Hay también *apófiges* formados por una curva muy prolongada, á la cual se da con frecuencia el nombre de dulcificación.

APOFILÉNICO (Ácido). adj. *Quím.* $C_8H_7NO_4$. Se produce hirviendo la cotarnina con ácido nítrico diluído. Es un ácido monobásico; cristaliza en octaedros romboidales ó en agujas incoloras, fusibles de 240 á 242°.

APOFILITA. F. ó In. Apophyllite. — A. Fischaugenstein. (Etim. — Del gr. *apó,* fuera, y *phyllon,* hojas.) f. *Mineral.* Mineral perteneciente al grupo de las zeolitas; cristaliza en el sistema tetragonal, y tiene la propiedad de exfoliarse en una sola dirección. Se presenta en cristales incoloros, amarillentos ó rosados, terminados en pirámides, frecuentemente agrupados. A veces se presenta en forma de masas compactas cristalinas. Su fractura es desigual; dureza, 4,5 á 5; densidad, 2,3 á 2,4. Calentándola en tubo cerrado se desprende agua; en la llama del soplete se exfolia, hincha y funde, formando un esmalte blanco vesiculoso. En polvo es atacado por el ácido clorhídrico, separándose sílice gelatinosa.

Químicamente corresponde á la fórmula

$$4\,(CaH_6Si_3O_{11})\,.\,K_2H_8Si_3O_{11};$$

algunas veces contiene también fluoruro potásico.

Se encuentra en forma de drusas muy hermosas en las cavidades de las rocas volcánicas, en el monte Cipit en el Sur del Tirol, en Escocia, en Poonah (Indias orientales) y en forma de cristales pequeños, blancos, sobre fonolita alterada en Aussig (Bohemia); en vetas se encuentran cristales incoloros y rosados en Andreasberg, y en grietas de calcita se han hallado pequeños cristales incoloros en Oravicsa y Cziklowa (Banat).

Son variedades de apofilita: la *gurolita* ó *girolita* de Anderton de la isla Skye, donde se encuentra en forma de pequeños agregados esferoidales, radiados; el *xilocloro*, que fué encontrado en las grietas de un tronco fósil en Husavik (Islandia), es de color verde oliva, y es la apofilita en que una parte del óxido de calcio está substituído por óxido ferroso; la *oxhaverita*, que fué hallada en el manantial de Oxhaver (Islandia) y se diferencia de la apofilita por contener óxido férrico, y la *albina*, encontrada en Aussig (Bohemia), que es apofilita en estado de descomposición.

APÓFILO. m. *Bot.* (*Apophyllum* F. v. M.) Género de plantas de la familia de las caparidáceas, que comprende una sola especie, propia de Australia.

APOFISARIO. (Etim.—De *apófisis.*) adj. *Pat.* Perteneciente, relativo á los apófisis.

Punto apofisario. Sensación dolorosa provocada en las neuralgias cuando se comprime la apófisis espinosa correspondiente á la raíz del nervio afecto.

APÓFISIS. F. y P. **Apophyse.**—It. **Apofisi.**—In. **Apophysis.**—A. **Knochenfortsatz.**—C. **Apófisis.**—E. **Apofizo, osta elstarajo.** (Etim.—Del gr. *apó,* hacia fuera, y *physis,* desarrollo, excrecencia.) f. *Anat.* Eminencia natural de los huesos que sirve, ya para su unión, ya para las inserciones musculares. Por su forma ha recibido diferentes nombres: apófisis estiloides, coracoides, articular, basilar, espinosa, etc. A veces reciben las apófisis el nombre del autor que primero las describió, como apófisis de Ingrassios, de Spick, de Raw., etc. Las apófisis se sueldan tardíamente al cuerpo del hueso y hasta entonces reciben la denominación de *epífisis.* Para las apófisis en particular, véanse los artículos respectivos.

Apófisis. m. *Bot.* Se da este nombre á un abultamiento discoideo formado entre la cápsula y el pedúnculo en algunos musgos *(Splachnen, Polytrichum).*

Apófisis. *Geol.* Ramas laterales ó divertículos que se destacan de los filones ó capas.

APOFLEGMATISMO. m. *Med.* Expulsión de mucosidades por las narices y boca merced á la acción de ciertos medicamentos. ‖ Secreción provocada por los apoflegmatizantes.

APOFLEGMATIZANTE. adj. y s. Que es propio para apoflegmatizar. ‖ Nombre con el cual los antiguos designaban las substancias que provocan la secreción de las mucosas nasal y bucal, como también de las glándulas salivales.

APOFONÍA. (Etim.—Del gr. *apo,* lejos, y *phone,* voz.) f. *Gram.* Cambio de la vocal de la radical de un verbo, en ciertos tiempos.

APOFORETOS. (Etim. — Del gr. *apopherein,* llevar.) m. pl. *Hist.* Regalos que en la antigua Roma ofrecían los que daban fiestas públicas á sus amigos, y los que el anfitrión repartía á los postres entre los comensales, en especial en las saturnales.

APOFRADO, DA. (Etim. — Del gr. *apophrás,* siniestro, de mal agüero.) adj. *Hist.* Decíase de los días que en la antigua Grecia se consideraban como desgraciados ó nefastos, por lo que en ellos no pronunciaban fallo los tribunales, ni se reunía el Senado, ni se permitía al pueblo reunirse para nada que supusiera tomar un acuerdo.

APÓFTORO. (Etim.—Del gr. *apophthorá,* aborto.) adj. Que excita el aborto. ‖ m. Aborto, destrucción del feto.

APOGALACTISMO. (Etim.—Del gr. *apó,* lejos de, y *gala, gálaktos,* leche.) m. *Fisiol.* V. Destete.

APOGAMIA. (Etim.—Del gr. *apo,* fuera, y *gamos,* matrimonio.) f. *Bot.* Se da este nombre al fenómeno observado en algunos helechos (en el *Pteris cretira, Aspidium filix mas* var. *cristatus,* etc.). en los cuales junto á los protalos de las pequeñas plantas que pueden desarrollarse completamente, existían otras asexuales, es decir, no producidas por arquegonios, sino por proliferación directa del protalo, que puede originarse en la cara inferior del tejido blando. Para ello se forma un pequeño abultamiento en el tejido, que poco á poco toma la forma de una primera fronde; junto á la base aparece la inserción del tallito y en su base se forma una primera raicilla. Los protalos en que sucede esto, si tienen arquegonios, son siempre estériles ó no dan lugar á órganos femeninos.

En las fanerógamas existe una clase de partenogénesis, parecida á la apogamia de los helechos. Tal ocurre, por ejemplo, con la *Coelabogyne ilicifolia,* euforbiácea de Nueva Holanda, de la cual se poseen solamente ejemplares femeninos en los jardines de aclimatación, y que no obstante da frecuentemente semillas capaces de germinar. Según *Strassburger,* en este caso los embriones no son originados por las células del ovario, sino (como en otras fanerógamas ha podido observarse, junto á las formaciones embrionarias sexuales) por proliferaciones de las células del óvulo, cercanas al saco embrionario, por lo cual se origina una poliembronia.

APOGEAR. n. *Astron.* Hallarse un planeta en el apogeo ó próximo á él.

APOGEO. F. **Apogée.** — It., P. y E. **Apogeo.** — In. **Apogee.** — A. **Erdferne, Apogäum.** — C. **Apogeu.** (Etim. — Del gr. *apó,* prep. que denota alejamiento, y *gé,* tierra.) m. Punto en que la órbita de un planeta se halla á mayor distancia de la Tierra. ‖ fig. Lo sumo, el mayor grado.

Apogeo. *Astron.* V. Apocentro.

APOGEOTRÓPICO. *Cosmogr.* Parte de la órbita lunar comprendida entre los ápsides. También se da este nombre á la misma luna y á cada uno de sus dos movimientos, traslación y revolución, cuando nuestro satélite recorre dicha parte de su órbita alejándose de la tierra.

APOGINIA. f. *Bot.* V. Apogamia.

APÓGOGE ó APOGOGA. (Etim. — De *apó,* lejos, y *agein,* obrar.) f. *Mil.* Voz táctica griega. No está bien dilucidado si con ella se denominaba la cola de una columna ó un movimiento táctico evolutivo.

APOGÓN. F. **Apogone.** — In. **Apogon.** — A. **Moose ohne Maul.** (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pogon,* barba.) m. *Bot.* (*Apogon* Ell.) Género de plantas, sinónimo del *Serinia* Raf., de la familia de las compuestas.

Apogón. m. *Ictiol.* (*Apogon* Lacép.) Género de peces acantopterigios, de la familia de los pércidos, de cuerpo bastante corto, boca oblicua con la mandíbula inferior saliente, el opérculo espinoso, el preopérculo con el borde doblemente aserrado, los dientes iguales entre sí; las escamas grandes. Comprende este género un centenar de especies, que viven en el Mediterráneo, el mar Rojo, el océano Índico y el Pacífico, siendo especialmente numerosas en los arrecifes de coral; algunas penetran en los ríos. La más conocida es el *A. imberbis* Günth, de

8 á 10 cm. de longitud, color rojo ó anaranjado, con puntos y manchas negras; esta especie, que vive en el Mediterráneo, ha sido llamada rey de los salmonetes (*A. rex mullorum* Cuv.); su carne es comestible y apreciada.

Apogón

APOGOVIO ó APOJOVIO. (Etim.—Palabra híbr. del gr. *apó,* lejos, y el lat. *Jovis,* de Júpiter.) m. *Astron.* Apogeo de los satélites de Júpiter.

APÓGRAFO. (Etim. —Del gr. *apographos.*) m. Traslado, copia fiel de un escrito, de un original.

Apógrafo. *Art. y Of.* Nombre de un instrumento usado para copiar dibujos.

Apógrafo. *Hist.* Magistrado que en Grecia antigua estaba encargado del registro y reparto de las causas y procesos.

APOHARMINA. f. *Quím.* $C_8\,H_8\,N_2$. Cuerpo que se forma cuando se funde el ácido harmanílico. Se presenta en cristales incoloros, fusibles á 183°, solubles en el agua y en el alcohol. Por la acción del ácido yodhídrico y el fósforo amorfo se reduce formando la *dihidroapoharmina* $C_8\,H_{10}\,N_2$, cuerpo que cristaliza en tablas incoloras, fusibles á 48°.

APOICAS. *Hist.* Así se denominaban en Grecia las colonias fundadas por ciudadanos griegos, sin el auxilio del Estado, y que, por esta razón, no estaban necesariamente bajo la dependencia de la madre patria. (V. Colonias, para bibliografía).

APOIL (Carlos Alejo). *Biog.* Pintor francés (1809-1864), discípulo de Eugenio Déveria, que trabajó muchos años para la manufactura de Sèvres. Expuso en algunos Salones de París retratos y estudios al pastel y marinas.

En el Museo de Aviñón se conserva de este pintor un retrato de César de Bus, fundador de la *Congregación de la Doctrina cristiana.*

Apoil (Susana Estela Beranger). *Biog.* Pintora francesa, n. en Sevres (1825), esposa del pintor Carlos, que se dedicó con preferencia á las flores. Sus obras principales son: *Fleurs et fruits,* la *Sainte-Famille,* copia de Rafael, en esmalte; la *Poésie,* también copia de Rafael, en esmalte; *Canon d'autel* y *Elisabeth de France.* También hizo trabajos para la manufactura de porcelanas de Sèvres.

APOL (Ludovico Francisco Enrique). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya (1850), que se distingue en los paisajes, en cuyo género ha hecho obras muy notables. Formó parte de la expedición á las regiones boreales que dirigió Barents, haciendo gran número de apuntes muy curiosos. Uno de sus cuadros, *Día de Enero,* está en el Museo de Amsterdam, y otro paisaje en el de Rotterdam.

APOLAR. (Etim. — De *a* priv. y *polar.*) adj. *Anat.* Se dice de la célula nerviosa que carece de prolongaciones.

Apolar (Anillo magnético). *Elect.* Llámase así á un anillo toral que lleva arrollada una espiral, por la que pasa una corriente, la cual se utiliza para engendrar en el interior del anillo un campo magnético sin polos, destinado á imanar al hierro ú otros metales magnéticos. Llámase también bobina toroidal ó toroide magnético.

APOLARIDAD. *Elect.* V. Polaridad.

APOLÁUSTICO. (Etim. — Del gr. *apolanein,* aprovecharse.) adj. *Filos.* Partidario de los placeres, en forma honesta. Filósofo que practicaba la *apoláustica,* filosofía de deducciones optimistas y plácidas.

APOLDA. *Geog.* Ciudad del gran ducado de Sajonia-Weimar, con est. de f. c., dos iglesias evangélicas y una católica, un monumento al emperador Federico III y unos 21,000 habits., de los cuales son católicos unos 300. Apolda es uno de los centros industriales más importantes de Alemania, sobresaliendo principalmente en la fabricación de medias y tejidos de punto, en cuyo ramo introdujo notables perfeccionamientos Cristián Zimmermann (1759-1842), en cuyo honor ha erigido la población un monumento en la Karlsplatz. Son importantes, además de ésta, las industrias de tintorería, fabricación de maquinaria y calderas de vapor, utensilios para cervecería, ruedas, salchichón y conservas de carne, chocolate y dulces, y particularmente la de fundición de campanas. El distrito de Apolda tiene 787 kilómetros cuadrados y 98,000 habits. El castillo y señorío de Apolda, que pertenecieron antiguamente á los señores de Bitzthum, han pasado desde 1633 á ser propiedad de la universidad de Jena.

Escudo de Apolda

Bibliogr. Kronfeld, *Geschichte und Beschreibung der Fabrik und Handelsstadt Apolda* (Apolda, 1870).

APOLEMIA. (Etim. — Del gr. *apólemos,* inalcanzable.) f. *Zool.* (*Apolemia* Eschsch.) Género de sifonóforos fisóforos, único de la familia de los apolémidos, cuyos caracteres le corresponden; comprende una sola especie (*A. uvaria* Eschsch.), de colonias dioicas, cuya longitud pasa, á veces, de 2 m.; vive en el Mediterráneo.

APOLÉMIDOS. m. pl. *Zool. (Apolemiidae.)* Familia de sifonóforos, del suborden de los fisóforos; tienen el tallo muy prolongado, con vesículas natatorias numerosas, dispuestas en dos series; los individuos están en grupos distantes entre sí y formados por individuos sexuados, individuos nutricios y tentáculos; los filamentos prensores no están ramificados y carecen de órganos urticantes. Comprende esta familia un solo género (*Apolemia* Esch.).

APOLEPISMA. (Etim. — Del gr. *apo,* fuera de, y *lepis,* escama.) f. *Fisiol.* y *Pat.* Sin. de Descamación.

APOLEPSIA. (Etim.—Del gr. *apoleipsis,* abandono, divorcio.) f. *Pat.* Supresión de un acto natural.

APOLEPSIS. m. *Bot.* (*Apolepsis* Hask.) Género de plantas, sinónimo del *Lepidagathis* W., de la familia de las acantáceas.

APOLILLAR. (Etim. — De *a* y *polilla*.) v. a. Roer, penetrar y destruir la ropa ú otras materias el gusanillo denominado polilla. ‖ U. m. c. r.

Deriv. **Apolillado, da. Apolilladura.**

APOLIMA. *Geog.* Islote del archipiélago de Samoa, cerca de la costa occidental de Upolu; tiene 4'7 kms.² de extensión y cuenta, junto con Manono, 1,038 habits. Este islote es la cima de un volcán apagado, cuyo cráter se eleva á 144 m. de altura. Como las paredes de éste se han hundido por el O., el interior de la isla forma un lago, que está en comunicación con el mar, pero no es visible desde éste, por impedirlo un peñasco de forma cónica, semejante á un pilón de azúcar, que se levanta delante de la entrada. Las laderas del cráter, cubiertas de exuberante vegetación, sirven de asiento á las casas de los habitantes, que están rodeadas de hermosas plantaciones.

APOLINAR. F. **Apollinaire.** — It. **Apollinare.** — In. y A. **Apollinaris.** — P. **Apollinar.** — C. **Apolinar.** — E. **Apolinaro.** m. Nombre propio de varón. ‖ adj. *Poét.* Perteneciente á Apolo. ‖ Apolíneo.

Apolinar (San). *Hagiog.* Obispo de Ravena, m. el día 23 de Julio del año 81. Fué discípulo de san Pedro, al que acompañó á Antioquía, coadyuvando en la obra evangélica de propagar la fe, con éxito tan admirable que san Pedro, compenetrado del mérito de Apolinar, lo consagró obispo. Desde allí el príncipe de los apóstoles le envió á Ravena como primer obispo, donde tenía una cueva por toda morada. Al entrar en esta ciudad, minada por el fanatismo pagano, un muchacho, ciego de nacimiento, se aproximó á pedirle limosna, y san Apolinar, haciéndole la señal de la eruz, le dió la vista al momento. Comenzada su misión bajo tan buenos auspicios, se retiró san Apolinar á una cueva, que constituía su palacio episcopal, desde la que convertía, aconsejaba y fortalecía á los conquistados con sus virtudes y predicaciones. Después de largos viajes de propaganda, inauguró su vuelta á Ravena con un nuevo milagro, la resurrección de la hija del patricio Rufo, hecho que le valió la conversión de más de 300 paganos, bautizados aquel mismo día, pero que produjo al santo persecuciones, destierro y martirios que causaron su muerte. Su pontificado, modelo de santidad y abnegación, duró veintinueve años. Celébrase su fiesta el 23 de Julio.

Bibliogr. Birlo, *Das Leben und Wirken des Heil. Apollinaris* (Bona, 1857); Cavallerus, *B. Apollinaris res gestae;* Farabulini, *Inni antichi in onore di S. Apollinare* (Roma, 1862); Gabbi, *Vita di Sancto Apollinare* (Parma, 1645); Guastucci, *Notizie istoriche di S. Apollinare* (Forli, 1781); Maretti, *Vita di S. Apollinare di Ravenna* (Ravena, 1644); Minguzzi, *L'inclito martyre Sto. Apollinare* (Ravena, 1886); Tarlazzi, *Le geste gloriose di S. Apollinare* (Ravena, 1885); Dunay, *Vita e martyrio di Sto. Apollinare* (Forli, 1781).

Apolinar (San). *Hagiog.* Obispo de Hierápolis (Frigia), en el siglo II. Hízose famoso por sus obras apologéticas contra los herejes de su tiempo, escribiendo dos libros contra los judíos, cinco contra los paganos y dos sobre la *Verdad*. En 177 dirigió una elocuente *Apología* de los cristianos al emperador Marco Aurelio, apelando á su propia experiencia en el caso de la famosa *Legio fulminata*. No se sabe la fecha de su muerte, habiéndose asimismo perdido todas sus obras. Celébrase su fiesta el 8 de Enero.

Apolinar (San). *Hagiog.* Prelado francés, n. en Vienne en 453 m. y en 520. Fué hermano de san Avito y fué uno de los discípulos de san Mamerto; durante algunos años ocupó la silla episcopal de Valence del Ródano, mereciendo ser canonizado por sus virtudes. La Iglesia celebra su fiesta el día 5 de Octubre.

Bibliogr. Chapuis, *Saint Apollinaire de Vienne* (París, 1898); Surio, *Vitae Sanctor.* (1618); Bolland, *Biblioth. hagiog. lat.* (París, 1898); Barral, *Chronologie des illes de Lerins* (Marsella, 1613).

Apolinar (El Viejo). *Biog.* Gramático cristiano del siglo IV, n. en Alejandría. Enseñó gramática en Berite (Fenicia) y después en Laodicea de Siria (335). Fué sacerdote y decidido defensor de san Atanasio y del concilio de Nicea. Cuando Juliano *el Apóstata* prohibió á los cristianos leer y comentar á los poetas y filósofos griegos, Apolinar escribió, en colaboración con su hijo, de igual nombre, varios himnos y cantos religiosos. Según Sócrates puso en versos hexámetros, griegos, el *Pentateuco,* con el título de *Arqueología hebraica;* redujo los dos primeros libros de los Reyes en un poema épico de 22 cantos; compuso, con asuntos bíblicos, tragedias á estilo de las de Eurípides, comedias á imitación de Menandro y odas como Píndaro. No se conservan estos trabajos ni la obra teológico-dogmática que le valió la excomunión en Roma (378), Antioquía (379) y Constantinopla (381). Murió en 392 siendo obispo de Laodicea y sin abjurar de las herejías que se le imputaban. Escribió una *Historia bíblica* en 24 cantos; una *Gramática* ó *Retórica,* una tragedia titulada *Christus patiens,* una *Perífrasis de los salmos,* en versos hexámetros; *Los cuatro Evangelios,* un *Tratado sobre las diferentes edades de los hombres,* los *Treinta libros contra Juliano* y *Los libros históricos del Antiguo Testamento.*

Bibliogr. Goolet, *Dictionnaire de théol. cath.;* Krumbacher, *Gesch d. bizant. Litt.*

Apolinar (El Joven). *Biog.* Obispo de Laodicea (336-392), hijo del anterior, con quien trabajó para adaptar la Biblia á la literatura profana. Fué maestro de san Jerónimo y fundó una doctrina (V. Apolinarismo) condenada por los sínodos celebrados en Roma y Constantinopla. Ante la oposición de la Iglesia, Apolinar se separó de ella dando origen á una secta que desapareció á su muerte. Combatió el arrianismo y el maniqueísmo y refutó las calumnias lanzadas por Porfirio contra los cristianos. Además de las obras que escribió en colaboración con su padre, mencionadas por Sozomeno (Hist. Eccles., V, 18; VI, 25), fué autor de una defensa del cristianismo contra el emperador Juliano, de refutaciones del arrianismo y del maniqueísmo, de comentarios á la Biblia y otras. De sus obras sólo se conservan los fragmentos publicados por Angel Maï en *Nova Patrum bibliotheca* (Roma, 1853, t. VII).

Bibliogr. Basnagio, *Dissertatio prima de Apollinaris haeresi* (Leipzig, 1687); Drascke, *Fragmenten des Apollinaris* (Berlín, 1883); Ludvich, *Die Psalter Metaphrase des Apollinaris* (Berlín, 1878); Drascke, *Zu Apollinaris von Laodicea* (Nuremberg, 1888); Ritter, *De Apollinari laodiceni legibus* (Halle, 1877); Schultze, *De Apollinare Laodiceno* (Wittemberg, 1719); Spasky, *I storitchés Kaaia Apollinaria* (Moscou, 1896); Vitae, *Apollinaris histoire* (París, 1571); Wernsdorff, *Dissertatio de Apollinare Laodiceno* (Wittemberg, 1694).

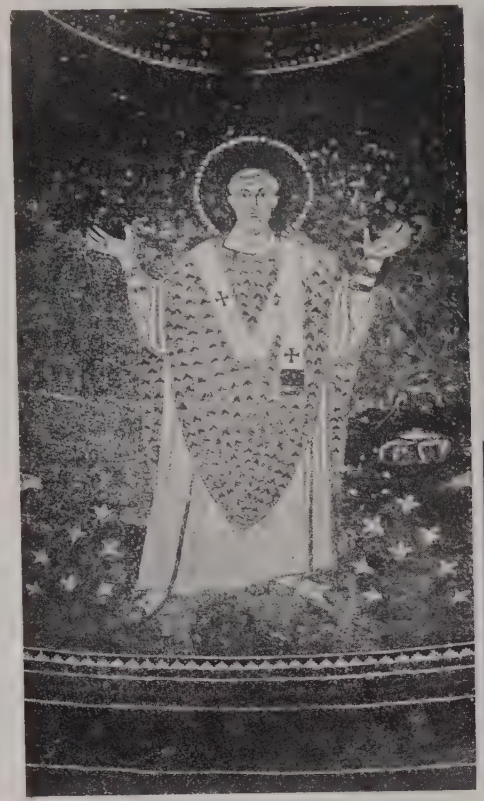

Mosaico del Santo (siglos VI y VII)
(San Apolinario *in clase*, cerca de Ravena, Italia)

Iglesia de San Apolinario nuevo. (Ravena, Italia)
Campanario (siglo V). Atrio (siglo XVI)

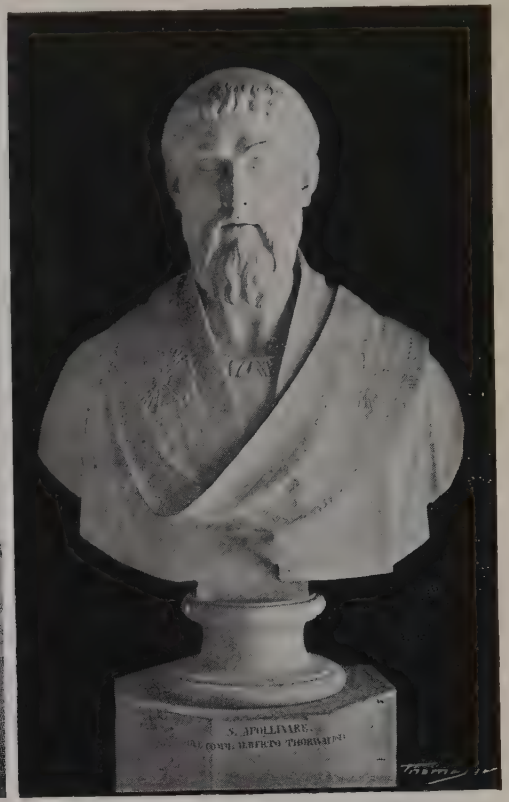

San Apolinario, por Thorwaldsen
(Academia de Bellas Artes, Ravena)

San Apolinario nuevo. Ravena. (Friso en mosaico.) Siglo VI

San Apolinario *in clase*. (Cerca de Ravena.) Siglo VI

San Apolinario nuevo. (Nave central y friso de la derecha)

San Apolinario *in clase*. (Nave central)

Apolo, Marsias y un esclavo frigio. (Museo Nacional, Atenas)

Estatua del templo de Júpiter. (Olimpia)
(Siglo v a. de J. C.)

Estatua atribuída á Fidias
(Museo Nacional, Roma

Apolo, II

Copia antigua del Apolo Sauractono de Praxíteles. (Museo Vaticano, Roma)

Apolo, llamado del *Belvedere* (Museo Vaticano, Roma)

Estatua de bronce procedente de Pompeya (Museo Nacional, Nápoles)

Apolo Liricino (Museo Ludovisi Boncompagni, Roma)

APOLINARIA (Santa). *Hagiog.* Joven asceta, apellidada también *la Sinclética;* se distinguió por su penitencia y austeridad de vida en el siglo v. Se celebra su fiesta el 5 de Enero.

Bibliogr. Piccinini, *Della istoria de sancta Apollinaria vergine* (Venecia, 1653); Simeón Metafraste, *Patrologia graeca* (321-328).

APOLINAR IN CLASSE (Iglesia de San). *Arquit.* y *Arqueol.* Basílica á 5 kms. de Ravena en la Manura y hacia el Adriático, comenzada durante el arzobispado de Ursino por Juliano Argentarius, consagrada en 549. Sirvió de iglesia á un convento camaldulense. Consta de tres naves. Las ventanas están cerradas por rejas de bronce. La media naranja del altar mayor está decorada con mosaicos de los siglos vi y vii, y la nave central con los retratos de 129 arzobispos, desde el sucesor de san Maximino (martirizado bajo el poder de Vespasiano) hasta el actual. En el centro de la nave, en el lugar donde suele colocarse el coro en las catedrales españolas, se levanta el altar de san Maximino. En la cripta se conservó el cuerpo de san Apolinar. Está cubierto por un techo soportado por armaduras de madera, medioevales.

APOLINARIO. (Etim. — Del lat. *apollinaris.*) adj. *Poét.* Apolinar.

Apolinario (San). *Hagiog.* Mártir cuya fiesta celebra la Iglesia el 23 de Agosto.

Apolinario (Apollinaris). *Biog.* Médico romano, anterior á Plinio *el Joven*, á quien cita Marcelo Empírico en su prefacio.

Apolinario Sidonio (Cayo Solio Modesto). *Biog.* Obispo galorromano. V. Sidonio (Cayo Solio Modesto Apolinario).

APOLINARIOS (Vasos). *Arqueol.* Nombre dado á cuatro vasos de plata encontrados entre otros varios objetos en 1852 al limpiar las piscinas del balneario de Vicarello (Italia), emplazado donde estuvo la antigua estación romana *Aquae Apollinares.* Se cree data su construcción del siglo ii; son de forma cilíndrica y en su superficie externa llevan grabado el texto más antiguo de itinerario de época romana relativo á España, comprendiendo el camino desde Cádiz á Cazlona, y desde allí, por Játiba y Valencia, hasta Tarragona, Barcelona y la cumbre de los Pirineos, á Francia é Italia. Dichos *vasos apolinarios* fueron, sin duda, ofrecidos al genio de las antiguas *Aquae Apollinares,* como exvotos, por viajeros españoles, perteneciendo, según parece, al primero ó segundo siglo de nuestra era. En los días del bajo imperio existieron varios itinerarios de esta clase; el que lleva el nombre del emperador Antonino Augusto fué redactado, como muestran las leguas de las Galias, oficialmente conocidas desde la época del emperador Severo Alejandro, en la primera mitad del siglo iii, debiendo haber sido, pues, Caracalla el dicho Antonino, si bien la redacción del texto que hoy poseemos pertenece al iv. Las partes de este itinerario relativas á los caminos de España, aunque repetidamente corrompidas, sobre todo en los números de millas indicados, sin embargo, unidas con Plinio y Tolomeo, constituyen las fuentes más ricas en noticias geográficas que se conocen sobre los pueblos antiguos de la península.

Bibliogr. Doctor E. Emilio Hübner, *La arqueología en España* (Barcelona, 1888); Aureliano Fernández Guerra, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia el día 28 de Diciembre de 1862* (Madrid); Manuel R. de Berlanga, *Las Hispanias ante-romanas* (Málaga, 1881).

Apolinarios (Ejercicios ó Juegos). *Hist.* Juego, que en honor de Apolo fueron instituídos en Roma por el Senado, durante la segunda guerra púnica (212 a. de J. C.). No se celebraban en fecha fijas pero siempre recaían estas fiestas en primavera, y en ellas se ofrecía á Apolo cabritillos blancos y un buey con los cuernos dorados. Presentada de igual modo se sacrificaba en honor de Latona una ternera.

APOLINARISMO. *Hist. rel.* Doctrina sustentada por una secta que debe su nombre á Apolinar, obispo de Laodicea. Basaba su teoría en dos principios: uno ontológico y otro psicológico; ontológicamente concebía que la unión de Dios completo con el hombre completo, no pasa de ser una mera yustaposición, no unidad; psicológicamente eliminaba el espíritu humano de la humanidad de Cristo y lo substituía por el divino *Logos* para no manchar el ser de Cristo con el pecado que en sí lleva la naturaleza humana. Apolinar, en la composición de su teoría, consultó á Platón, que también dividía la naturaleza humana en cuerpo *(sarx, soma),* alma *(psyjé, álogos)* y espíritu *(pnous).* Cristo no tomó este último, decía él, pero asumió el cuerpo humano y el alma humana, centro de la vida animal; y el centro de la vida espiritual y racional, lo representa en Cristo el propio *Logos.* En apoyo de su doctrina, Apolinar cita el texto de san Juan I, 14 *«y el Verbo se hizo carne»,* así como también el de san Pablo *Prima Cor XV,* 47, *«el segundo hombre del cielo celeste».* La herejía fué condenada por diversos sínodos en 378, 379 y 381.

Bibliogr. Véanse las *Disertaciones* de Basnage (Utrecht, 1687) y de Wernsdorff (Witenberg, 1694); Dräseke, *Apollinaris from Laodiceae* (Leipzig, 1892); Kirsch, *Kirchengeschichte* (Friburgo, 1902, t. I); Rainy, *The Ancient Catholic Church* (Nueva York, 1902); Denzinger, *Enchindion* (Wurzburgo, 1895); Petavio, *Dogmata theologica* (París, 1867); Zurmel, *Histoire de la théologie positive* (París; 1904).

Deriv. **Apolinarista.**

APOLINAR NUEVO (Iglesia de San). *Arquit.* y *Arqueol.* Basílica arriana construída por Teodorico en Ravena, hacia el año 500, consagrada en 560 al culto católico por el arzobispo Agnellus. La nave, suntuosamente decorada con mosaicos, es un raro ejemplar de arte suntuario cristiano de los primeros siglos de la Iglesia. Sostiénenla 24 columnas procedentes de Constantinopla. V. Teodorico.

APOLÍNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *apollineus,* con igual significado.) adj. Lo que se refiere al dios Apolo.

APOLINO, NA. adj. Relativo ó perteneciente á Apolo. ‖ Parecido ó semejante á Apolo. ‖ Nombre que recibían las ciudades dedicadas á este dios y los templos consagrados á su culto.

Apolino. *Geog. ant.* Nombre aplicado á un lugar del litoral de los ictiófagos (costa africana del mar Rojo), á una población de la Galia Cisalpina, hoy Pollone, y á dos promontorios de las costas de Zengitania, cerca de Utica, y de Mauritania, hoy cabo Kulmetra.

APOLINÓPOLIS. *Geog. ant.* Nombre de tres ciudades del Egipto. La primera, *Apollinópolis magna* (la gran ciudad de Apolo), estaba situada en la orilla izquierda del Nilo, y era capital de la Tebaida.

Apolo y Dafne, por *el Giorgione*. (Galería del Seminario, Venecia)

En su recinto existían muchos templos, de los cuales el principal se conserva todavía intacto y cubierto de jeroglíficos. Hoy *Edfu*. La segunda, *Apollinópolis parva*, estaba situada cerca del Nilo, al Norte de la precedente; los árabes la llaman Kus. Y la última, *Apollinópolis minor*, se encontraba á orillas del Nilo, en el Alto Egipto.

APOLINOSIS. (Etim. — Del gr. *apó*, de, y *linon*, hilo.) f. *Cir.* Método operatorio, curativo de las fístulas del ano. V. Fístula.

APOLION. *Rel.* V. Abadón.

APOLIRICÓN. m. *Mús.* Nombre del antiguo piano.

APOLISINA. f. *Quím.* $C_6H_4 < \begin{matrix} O.\ C_3\ H_5 \\ NH\ (C_6\ H_7\ O_6) \end{matrix}$. (Sin. *Ácido fenetidincítrico.*) Se prepara haciendo actuar el ácido cítrico sobre la fenetidina, á la temperatura de 100 á 200°. El producto de la reacción, se disuelve en lejía de sosa, y después de filtrar la solución se trata por ácido clorhídrico precipitándose entonces la apolisina que, una vez lavada, se purifica por cristalización en agua ó cloroformo. Es un polvo blanco, cristalino, y á veces se presenta en masas compactas cristalinas, higroscópico, de sabor ácido, soluble en 55 partes de agua fría, en partes iguales de agua caliente, soluble también en el alcohol y en el éter. Calentándola á 100° pierde una molécula de agua, transformándose un cuerpo fusible á 129° que puede obtenerse cristalizado de sus soluciones en agua caliente; de sus soluciones alcalinas los ácidos precipitan de nuevo apolisina. Las soluciones de apolisina en ácido sulfúrico concentrado y luego diluídas en agua dan por la acción del ácido crómico una coloración roja de rubí. Se emplea como antipirético y analgésico como la fenacetina.

APÓLISIS. (Voz gr. *apólysis*, «absolución, desenlace».) *Liturg.* En la liturgia griega designa el último día de una fiesta, pero más propiamente designa la misa, el fin del oficio ó de una parte de él, como del Evangelio ó de una colecta. En el último sentido, se la divide en mayor y menor. La primera se reza al fin de laudes, vísperas y de la misa, y la menor al fin de las demás horas.

APOLISMADO. adj. amer. *Costa Rica.* Perezoso, holgazán, inválido.

APOLISMAR. v. a. *Cuba.* Magullar, lastimar.

APOLISMARSE. v. a. amer. *Costa Rica.* Acoquinarse, amilanarse. emperezarse, holgazanear.

APOLISTAS. m. pl. *Etnogr.* Raza india, de la rama norandina. Han dado su nombre al cantón de Apolo en Bolivia. Limitan al N. y al E. con los tacanas, al S. con los moseteves y al O. con los aymaraes. Pertenecen á esta rama las tribus de los guacanagas, suriguas, maconis, chontaquesis y lacos.

APOLÍTICA. f. *Liturg.* En la Iglesia griega, oración recitada por el cura en la *Apolisia*. || Denominación dada á los versículos con que terminan las principales partes del oficio divino.

APOLO. *Mit.* F. **Apollon.** — It. **Apollone.** — In. y P. **Apollo.** — A. **Apoll.** — C. **Apolon, Apolus.** — E. **Apolono, belegulo.** *Astron.* Nombre dado á la estrella α^2 de la constelación de Géminis.

Apolo. *Entom.* Nombre que dan algunos á un lepidóptero de la familia de los papiliónidos (*Doritis Apollo*, L.) V. Doritis.

Apolo. *Mit.* Divinidad de la Grecia. Se le dieron por padres á Júpiter y Latona, y fué gemelo de Diana ó Artemisia. Se conviene comúnmente en darle por lugar de nacimiento la isla de Delos. Con el transcurso del tiempo se convirtió en el mismo dios del Sol, identificándose con Helios. Su sobrenombre de *Febo* nos lo representa como *resplandeciente* y también como *puro*, *santo*, pues en su calidad de dios de la luz, es á la vez enemigo de las tinieblas y de todas las impurezas, fealdades y malas acciones que éstas suelen llevar consigo. También como dios de la luz era considerado como el ordenador y regulador del tiempo y de las estaciones; por eso le estaban especialmente dedicados los días de plenilunio y luna nueva, así como los días 7 y 20 de cada mes. Según la creencia general en las localidades donde se le tributaba culto, el dios se marchaba durante el invierno á Libia ó Etiopía ó al país de los hiperbóreos, en las regiones más lejanas del Norte, donde reina la luz eternamente, para volver en la primavera y quebrantar con sus rayos la fuerza del invierno. Cuenta la fábula que poco después de haber nacido Apolo, dió muerte con la primera flecha que disparó su arco á la serpiente Pitón, lo cual parece ser una alegoría de la victoria del dios de la primavera sobre

Apolo, Mnemosina y las Musas, por A. R. Mengs. (Techo de la Villa Albani, Roma)

Fuente de Apolo. (Estatua procedente de La Granja). Real Sitio de Aranjuez

La Galería de Apolo (Museo del Louvre, París), por los arquitectos Ch. Le Brun y F. Duban

MONEDAS EN LAS QUE FIGURA UNA REPRESENTACIÓN DE APOLO

1. Moneda de Filipo de Macedonia. — 2. De Leontini. — 3. De Crotona. — 4. De Regio. — 5. De los reyes de Siria. — 6. De los reyes de Caria. 7. De Siracusa. — 8. De Crotona.

el invierno, de aquí su sobrenombre de *Pitio*. En su honor se celebraban fiestas en la primavera, verano y otoño, de muchas de las cuales es fácil aun hoy comprender la significación natural por algunos pormenores. Así, por ejemplo, las solemnes fiestas *delfinias* que se le dedicaban en Atenas durante el mes de Abril, tenían por objeto celebrar la pacificación del mar que sigue á las tempestades del invierno, gracias á la cual se podían reanudar las expediciones marítimas. Las fiestas *targelias* que se celebraban en el mes siguiente en Atenas y en otros puntos, tendían á tener propicio al dios del verano, á quien se ofrecían las primicias de los campos para obtener de él la maduración de los frutos, y sacrificios propiciatorios para que alejase los rigores perjudiciales de un calor excesivo. Igual significación tenían las fiestas *delias*, que se celebraban en Delos. En lo más riguroso del verano, de Julio hasta Agosto, en cuya

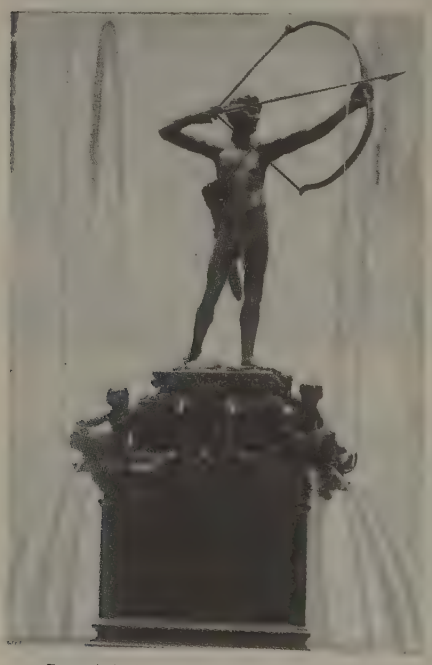

Fuente de Apolo, por Vischer. (Nuremberg, Alemania)

época el dios ejerce plenamente su acción, en parte bienhechora y en parte perjudicial, se le dedicaban en Esparta las fiestas *hiacintias*. En las *pyanopsias* se le ofrecían las primicias del otoño. Del mismo modo que APOLO presta á los frutos lozanía y protección, no sólo contra el ardor del verano, sino también contra las enfermedades, como el tizón, el orín, etc., y contra los animales perjudiciales á la agricultura, como la rata campesina, la langosta, etcétera, es también el protector de los ganados y de las dehesas, habiéndosele venerado con distintos nombres (como, por ejemplo, el de *Carneyos*) que expresan su protección á la ganadería. En la fábula del hurto de las vacas de Hermes aparece él mismo como dueño de un rebaño que cede á su hermano á cambio de la lira inventada por éste; otras fábulas antiguas le hacen apacentar los rebaños de Laomedonte y Admeto, lo cual más tarde fué estimado como expiación de una falta; y como dios pastor es el amante de las ninfas, como Dafne, Coronis y Cirene, madre esta última de Aristeo, otro dios de los ganados. Lo mismo que su hermana Artemisa, es el protector de los animales inofensivos y exterminador de los dañinos, especialmente de los lobos, que son los enemigos más temibles de los rebaños. También procuraba la prosperidad de los hombres. Se le invocaba en las bodas y, considerado como guardián de la juventud masculina, ésta le consagraba el pelo que se cortaba por primera vez. En los gimnasios y palestras era venerado, junto con Hércules y Hermes, pues concedía fortaleza, destreza y agilidad en la lucha. Como dios guerrero, le rendían los espartanos un culto particular y en este concepto celebraban también en su honor en Atenas las solemnes fiestas de las *boedromias*. Presidía igualmente en Atenas las *metageitnias*, como fundador de las reuniones de los pueblos vecinos. Era asimismo el dios bajo cuya protección se fundaban nuevas colonias y ciudades. En muchos puntos, especialmente en Atenas, se le veneraba como *Agieo*, es decir, como dios de las calles y de los caminos, cuyo símbolo (una especie de columna ú obelisco) terminado en una punta cónica, se colocaba delante de las casas, para proteger la entrada y la salida, dejar pasar el bien y rechazar el mal; además, los habitantes de las casas le hacían con el mismo objeto ricas ofrendas. Lo mismo que en la tierra, era APOLO en el mar guía y amparo del navegante, que le invocaba comúnmente con el sobrenombre de *delfinio* ó *delfiniano*, que le aplicaron por haber domesticado el delfín, símbolo de la navegación (sabido es que este animal sólo aparece sobre las ondas del Mediterráneo cuando alumbra el sol). Bajo esta advocación era venerado en muchas ciudades marítimas como Atenas y en promontorios y cabos como el de Accio. Como protector contra el mal, en el sentido más amplio (*Alexicacos*), manifiesta APOLO su poder especial contra las enfermedades, pues así como en la época del calor envía epidemias y mata súbitamente á los hombres con sus dardos, puede también

Apolo y Marsias

Por J. Ribera «el Españoleto». (Museo de Bruselas)

Por J. B. Langetti. (Galería Real de Dresde)

brindar el más eficaz auxilio contra las enfermedades, por cuyo motivo se le rendía culto, junto con su hijo Esculapio, como dios de la salud. Especialmente como abogado contra las epidemias, pero también contra otros males, cantaban en su honor el Pean. En el orden espiritual es asimismo Apolo el que preserva de la corrupción y del vicio. Ya desde tiempos muy remotos el primitivo concepto puramente físico del dios se había ido modificando, con tendencia á prevalecer sobre él el concepto de su significación moral; de manera que Apolo, el dios puro de la luz, se fué convirtiendo con el tiempo en dios de la pureza, espiritual y moral, y por consiguiente, del orden, del derecho y de la legalidad. Como tal castiga sin contemplaciones al malvado impenitente, pero acoge con indulgencia al delincuente que se vuelve á él arrepentido en demanda de protección y le purifica de la mancha del delito, que era considerada como una enfermedad que nublaba la lucidez del espíritu, perturbando el entendimiento; así, pues, le otorga la salud del alma y, por lo tanto, le concede volver al seno de la sociedad civil y religiosa. El mismo Apolo había ya dado el ejemplo expiando durante los siete años que guardó los rebaños de Admeto la falta de haber dado muerte al dragón de Delfos, para purificarse por medio de esta época de penitencia, y poder ejercer después, antes que en ningún otro sitio en el mismo Delfos, su ministerio profético, que era inherente al carácter que también tenía de dios de la verdad y del saber. De esta manera se pretendió imponer la expiación del asesinato, oponiéndose á la sangrienta ley del Talión, que exigía en venganza de aquel crimen un nuevo asesinato; así, pues, es indudable que el culto de Apolo, tal como se practicaba en Delfos, desde donde fué extendiéndose más cada día, contribuyó de un modo extraordinario á suavizar las costumbres. En su carácter de dios de la luz, que disipa toda clase de tinieblas, era, asimismo, Apolo el dios de la profecía, que en él reviste, ante todo, un carácter puramente ético, puesto que su objeto no es otro que anunciar á los hombres la voluntad de su padre Zeus, contribuyendo de esta manera á establecer el orden moral sobre la tierra. Él era, pues, el que presidía toda clase de adivinaciones y profecías, pero más particularmente las que se comunicaban por

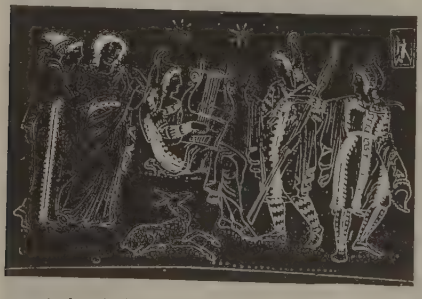

Apolo rodeado de otros dioses. (De un vaso griego)

medio de instrumentos humanos (generalmente mujeres en estado de éxtasis). El número de sus oráculos fué grande, pero sobre todo descollaba por su importancia y autoridad el de Delfos. Apolo ejerce también su acción benéfica sobre el espíritu humano como dios de la música, por cuyo arte sentía particular predilección. En las obras de Homero aparece el dios como simple tañedor de cítara, acompañando el canto de las Musas; pero con el transcurso del tiempo se convirtió en el dios del canto y de la poesía, juntamente con aquéllas, siendo considerado como *musageta* (director del coro de las Musas) y maestro de la danza, que tanto se relaciona con la música y el canto. Amigo de todo lo que contribuye á embellecer la vida, mantiene Apolo con las Caritas (las Gracias) la misma estrecha relación que con las Musas. Ligado bajo tan múltiples y variados aspectos á la vida de la naturaleza y á la vida humana, el culto de Apolo debía ocupar en todos los tiempos un lugar preeminente; y en efecto, ya Homero nos lo representa de tal manera unido con Júpiter y con Atenea, que estas tres deidades compendian por sí solas casi todo el poder del Olimpo. El culto de Apolo se extendió sobre todo el mundo griego, pero los dos centros principales de aquél fueron Delos, el lugar de su nacimiento, donde, junto á su soberbio templo, se celebraban cada cinco años las fiestas *délicas*, en presencia de solemnes diputaciones enviadas de todas las ciudades de la Grecia, y Delfos, con su famoso oráculo y sus variadas fiestas. En Asia, el lugar más renombrado por la magnificencia de su culto, fué la ciudad de Patara, en Licia.

Apolo, entre Tityo y Efialtes
Gigantomaquia de Pergamón

Entre los romanos fué conocido Apolo desde los tiempos del último rey Tarquino *el Soberbio*, gracias á la adquisición de los libros sibilinos. Por la influencia que éstos ejercieron en el pueblo, se naturalizó allí tan pronto el culto de este dios, que ya el año 481 a. de J. C. se le erigió un templo como dios de la salud *(medicus)*, de donde acostumbraban á salir las procesiones cuando se hacían públicas rogativas *(supplicationes)*. En las *lectisternias*, instituídas el año 399 a. de J. C., ocupó ya Apolo el primer lugar. Durante la segunda guerra púnica, á consecuencia de una sentencia del oráculo, se instituyeron en su honor los *juegos apolinarios*. Augusto, que le consideró como su especial protector, y creyó deberle la victoria de Accio, lo elevó á la categoría de uno de los dioses principales de Roma, erigiéndole un templo magnífico en el Palatino (29 a. de J. C.) y estableciendo los *juegos seculares* en honor suyo y de Diana (17 a. de J. C.).

A la variedad de aspectos que ofrece el carácter simbólico de este dios, corresponde también la multiplicidad de sus atributos: los más importantes de éstos son la lira y el arco, según que se le quiera representar como dios de la música ó de la caza; el atributo de Apolo Pítico, el dios del oráculo de Del-

fos, es el trípode, que servía para ofrecerle sacrificios. Entre las plantas, le estaban especialmente consagradas el laurel, que se criaba alrededor de sus templos, y la palmera, por haber el dios nacido debajo de uno de estos árboles; entre los animales, el lobo, el ciervo, el delfín y el cisne, y con relación á su don de profecía, el azor, el cuervo, el buitre, la corneja y la culebra. También el grifo es uno de sus atributos.

Bibliogr. Schonborn, *Ueber das Wesen Apollons und die Verbreitung seines Dienstes* (Berlín, 1854); Roscher, *Studien zur vergleichenden Mytologie der Griechen und Römer* (Leipzig, 1873); Stengel, en los *Jahrbücher für klassische Philologie* (1884); Milchhöfer, *Der attische Apollon* (München, 1873); Hecker, *De Apollinis apud Romanos cultu* (Leipzig, 1879); Bouché-Leclercq, *Histoire de la divination dans l'antiquité* (París, 1879); Overbeck, *Griechische Kunstmythologie,* t. III, lib. 5.° *Apolo* (Leipzig, 1887-89); Freericks, *Der Apoll von Belvedere* (Paderborn, 1894); Stillmann, *Venus and Apollo in Painting and Sculpture* (Londres, 1897); O. Muller, *Die Dorier* (Gotinga, 1828); Welcker, *Die Griechische Götterlehre;* Schreiber, *Apollon Pythoktonos* (Leipzig, 1879); Stoll, *Real Encyclopédie,* de Pauly.

Apolo. *B. art.* La representación de Apolo fué uno de los objetos predilectos de las bellas artes de la antigüedad. Entre las esculturas del período arcaico de la Grecia, figuran las que decoran el monumento de Delfos conocido por el *Tesoro de Cnido,* pequeño templo *in antis,* en la vía Sacra de aquella célebre ciudad de los oráculos. Representan aquellas esculturas uno de los mitos délficos, es decir, la lucha empeñada entre Apolo y Heracles por la posesión del trípode, bajo relieve que decora el frontón del edificio aludido. En medio de la composición, Athena separa á los dos adversarios, que atraen con fuerza, cada uno hacia sí, los extremos del trípode. Detrás de Apolo contempla la lucha su madre Latona, que parece ayudar á su hijo. Se atribuye al escultor Theodoros de Samos otra representación de Apolo, figurado por una enorme columna de bronce, que tenía, con el pedestal, una altura de cerca de 13 metros. A las planchas de metal, de que estaba revestido el fuste que constituía el cuerpo, fué unida una cabeza, los pies y los brazos, uno de los cuales blandía la lanza, en tanto que con el otro sostenía el escudo. Entre otras representaciones arcaicas del dios, recordaremos al *Apolo* de Teneo, descubierto al pie del Acrocorinto, esculpido en mármol de Paros, obra de un escultor jónico (en el Museo de Munich). Tiene mucha semejanza con el *Apolo* de Thera y el de Milo, ambas esculturas en el Museo Nacional de Atenas. No menos interesante, dentro del tipo arcaico, es el *Apolo Ptoos,* de mármol de Naxos, descubierto en Beocia. Estas esculturas, llamadas del *Apolo arcaico,* pertenecen al siglo IV antes de Jesucristo, siendo peculiares del arte jónico. El mismo tema de Apolo se reprodujo en varios ejemplares de bronce, citándose como los más típicos la estatua debida á Philesios, destinada á uno de los templos más augustos de la Grecia, es decir, el de Didymes, cerca de Mileto, que Darío, después del saqueo de esta ciudad, se llevó á Susa, con el resto del botín de guerra. Figura también una copia de esta bellísima obra del arte arcaico en el Museo del Louvre, llamada el *Apolo de Piombino,* y se cree es la reproducción del *Apolo Philesios,* ejecutado en Sicyone por algún discípulo de Kanakhos ó de Aristocles, grandes maestros de la escuela dórica en el Peloponeso. En el Museo Británico se custodia otro *Apolo arcaico,* llamado de Payne-Knight. Además de esas esculturas arcaicas, descubiertas en Grecia mismo, existen otras, del mismo tipo, procedentes de Sicilia, la Magna Grecia (Italia meridional) y Etruria. Cítanse el *Apolo Helios,* de Selinonte, el *Apolo de Orchomene,* del Museo Nacional de Atenas, y el *Apolo del Ptoion,* representando el tipo del dios según los cánones de las escuelas artísticas de la Beocia y de las de Grecia central. Finalmente; el *Apolo Thermios* y otros en bajos relieves áticos, forman parte de esta interesante serie de *Apolos.* Antes de Fidias se le representaba, por lo común, vigoroso y en la edad madura, si bien estas estatuas de Apolo de la escultura griega arcaica afirman los arqueólogos que son atletas glorificados, vencedores de los juegos; pero después se prefirió representarlo siempre joven. Praxiteles y Scopas ejercieron en el siglo IV a. de J. C. una influencia incontrastable en la creación de este tipo ideal del dios heleno. El *Apolo Sauroctono* (matador del dragón) del primero, que fué vaciado en bronce, se ha conservado en varias reproducciones en mármol y en bronce, que nos ofrecen el tipo de un adolescente, casi un niño, desnudo y de formas delicadas. Una reproducción en bronce procede de la Villa Albani, y existen dos en mármol en los museos del Vaticano y del Louvre. El *Apolo Musageta (director de las Musas),* de Scopas, fué trasladado por Augusto al templo del Palatino, después de la victoria de Actium (Accio), donde se le rindió culto; copia del mismo es la estatua del dios que se conserva en el Vaticano, y nos lo representa envuelto en su larga túnica pítica, ceñida á la cintura bajo airoso manto y pulsando la lira en ademán inspirado, la cabeza coronada de laurel y con formas casi femeninas. Como vencedor, aparece el dios en el *Apolo de Belvedere,* del Vaticano, una de las obras escultóricas más admirables que se conocen, copia de otro original más antiguo, al que parece acercarse más la cabeza del Apolo llamado *de Steinhäuser,* en Basilea. En qué actitud está representado el dios, si en la de sostener el arco con el brazo izquierdo extendido, ó la égida, como ha hecho presumir la comparación con el Apolo llamado *de Stroganow,* en San Petersburgo (una pequeña estatua de bronce, que ya hoy se ha demostrado plenamente que no es auténtica), es cuestión que ha sido muy discutida. Fué encontrada la estatua del *Belvedere* en *Porto Anzio,* en las ruinas de la antigua *Ancia,* en el siglo XV. Adquirióla Julio II antes de su elevación al solio pontificio, y se colocó en el Jardín del Belvedere, junto al grupo de Laoconte. En un principio se creyó erróneamente que era obra del escultor griego *Agasias.* En la actualidad suponen algunos críticos que es copia de un modelo de bronce, pero hecha la observación de que no es de mármol

Apolo. Medallas de la Casa de Haupsburgo (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

pario, ni pentélico, sino de Carrara, puede asegurarse que su autor debió ser algún artista romano de la época de Nerón, pues hasta entonces no se usó este mármol para esculturas. Mengs y Canova creyeron que era una copia, y la mayoría de los eruditos en

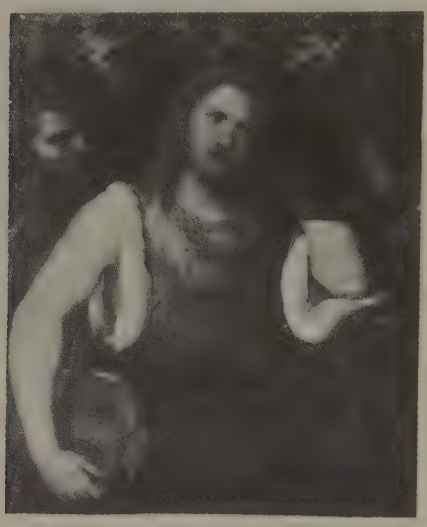

Apolo y Marsias, por Paris Bordone. (Galería Real, Dresde)

materia de arte convienen en que es una hermosa estatua, desde el punto de vista del movimiento y vida que la animan, sin que por esto sea superior á las Venus de *Milo* y de *Médicis*, al *Fauno* de Florencia y á otras de renombre universal.

Desnudo y en actitud reposada, llena de gracia y de abandono, se representa el dios en el llamado *Apollino*, de Florencia. El primitivo tipo, lleno de vigor, de Apolo, con lira y grifo y con el brazo derecho recogido sobre la cabeza (el llamado *Apolo Liceo*) nos lo ofrece la estatua del Museo Capitolino. Además de estas obras, que son indudablemente las representaciones iconográficas más importantes del dios heleno, se halla su figura reproducida en multitud de bajos relieves, monedas, camafeos y pinturas, que representan escenas mitológicas; en ellas aparece Apolo, ya defendiendo su trípode de Delfos, robado por Hércules, ya como defensor de su madre Latona contra Tityo, ó bien como matador de la serpiente Pitón, como vencedor de Marsias, etc.

De los tiempos modernos existen innumerables obras que reproducen la figura del dios de las ciencias y las artes. Merecen citarse, entre otros, los frescos de Mengs, en la Villa Albani, representando á *Apolo en el Parnaso;* los de Rafael, en Roma, con igual asunto; los cuadros de Van Loo y E. Delacroix, en el Louvre; uno de Aníbal Carracci, en la *National Gallery;* otro de Guerchino, en Florencia; tres de Rubens, en Viena, y otros en Alemania y en el Museo del Prado, en donde se admira también el *Apolo en la herrería de Vulcano*, de Velázquez, cuadro conocido por *La fragua de Vulcano*. Entre los grabados figuran los de Goltrius, Andrán, Falconevan Orley, Felipart, etc. En el salón del Prado, de Madrid, una hermosa estatua de Apolo corona la fuente de este nombre, conocida también por la fuente de *Los cuatro tiempos* ó *Las cuatro estaciones*.

Bibliogr. Feuerbach, *Der vatikanische Apollon* (2.ª ed., Stuttgart, 1855); Stephani, *Apollon Boedromios* (San Petersburgo, 1860); Hoffmann, *Herm-Apollo Stroganow* (Marburgo, 1889); Schreiber, *Apollon Pythoktonos* (Leipzig, 1879); Overbeck, *Griechische Kunstmythologie* (3 tomos, Leipzig, 1887 á 1889); Chipiez y Perrot, *Histoire de l'art dans l'antiquité* (t. VIII, París, Hachette, 1903).

Apolo y Marsias. Pintura sobre tabla, original de Rafael, según pudo demostrarse al cotejarla con un cartón del mismo autor existente en la Academia de Bellas Artes de Venecia. En esta tabla aparece el sátiro Marsias sentado sobre una piedra y tocando la flauta, que escucha Apolo con desprecio. El fondo es un paisaje muy hermoso, con diminutas figuras. Los dos personajes principales aparecen desnudos, expresando la naturaleza del dios una corrección de líneas que llega á lo perfecto, mientras el cuerpo de Marsias aparece con sus formas groseras llenas de realismo.

Apolo. *Biog. bibl.* Doctor de la Iglesia del tiempo de los apóstoles, mencionado en las Actas, apostolado XVIII, y en la Epístola á los corintios. Era judío y originario de Alejandría. Hallábase en Éfeso cuando había sido instruído acerca de la venida del Mesías por los discípulos del Bautista. Allí fué ilustrado sobre el cristianismo por los dos cristianos Priscila y Aquila. Conociendo la predicación de san Pablo en la Acaya, fué allá con cartas de recomendación de la cristiandad de Éfeso para los hermanos de la Iglesia de Corinto. Dotado de excepcional elocuencia, predicó en las sinagogas y en público, haciendo ver que Jesús era el Mesías. En Corinto tuvo un partido, paralelo á los de san Pedro y san Pablo. Para evitar divisiones entre los fieles, abandonó temporalmente la Acaya. San Pablo *(Ad Corint. III)* hace mérito de su obra evangélica: *Ego plantavi, Apollo rigavit, Deus autem incrementum dedit.* Lutero y varios críticos modernos le hacen autor de la *Epístola á los Hebreos*.

Bibliogr. Pfizer, *Dissertatio de Apollone, doct. apost.* (Altorf, 1718); Hopf, *Comment. de Apoll. pseudo-doctore*.

Apolo ó Apolon. *Mús.* Nombre de un instrumento muy parecido al laúd; constaba de 20 cuerdas, y lo inventó en 1678 un artista llamado Promt.

Apolo. *Geog.* Cantón ó primera sección de la provincia de Caupolican, dep. de La Paz (Bolivia); con 29,483 habits. Su capital es Apolobamba.

Apolo (San). *Hagiog.* Mártir en Alejandría; su fiesta el 10 de Febrero. ‖ Mártir en Andalucía, reinando Diocleciano; su fiesta el 21 de Abril. ‖ Obispo en Atenas; su fiesta el 10 de Junio. ‖ Abad de la Tebaida, m. en 395. Su fiesta el 25 de Enero.

APOLOBAMBA. *Geog.* Cap. de la primera sección de la prov. de Caupolican, dep. de La Paz (Bolivia), á 1,600 m. de altura, con 2,000 habits.

Llanos de Apolobamba. Llanuras surcadas de ríos y colinas, que se hallan entre el Nudo de Apolobamba y el valle de Caupolican. Su principal río es el Uchapara ó Beni, que atraviesa la región.

Nudo de Apolobamba. Grupo notable de montañas en los Andes bolivianos, al N. del lago Titicaca. Están junto á la frontera del Perú, y sus principales cimas son el pico Sunchulli y el Coolulo (5.370 metros). A su pie se halla el lago Catantica. En sus laderas hay importantes yacimientos de cobre. Los jesuítas establecieron allí unas misiones para civilizar á los indios atecos y tumupacos.

APOLODORO. F. Apollodore. — It. y P. Apollodoro. — In. Apollodorus. — A. Apollodor. — C. Apolodor. — E. Apolodoro. *Biog.* Filósofo estoico, contemporáneo de Cicerón. Fué llamado *el Ephelos* (el Lentejoso), á causa de aparecer así su rostro.

APOLODORO. *Biog.* Filósofo griego del siglo V antes de J. C., n. en Falarea, únicamente conocido por la referencia que de él hacen Sócrates, Platón y Jenofonte.

APOLODORO. *Biog.* Escultor griego del siglo V antes de J. C. El escultor Silanión, que talló su busto, nos dice que mereció el calificativo de *Insensato*, porque era rara la vez que después de acabada una obra no la rompía por encontrarla defectuosa.

APOLODORO. *Biog.* Pintor ateniense del siglo IV a. de J. C., contemporáneo de Zeuxis. Fué el primero que pintó lienzos, pues hasta entonces sólo se pintaban frescos, é introdujo en la pintura el sombreado y el colorido; para producir el modelado y la perspectiva. Créese que de él parte la costumbre de dar á Ulises el atributo del sombrero especial de los navegantes. Sábese que compuso *Un sacerdote orando* y un *Ajax herido del rayo*.

APOLODORO. *Biog.* Escritor griego, anterior á Aristóteles, n. en Lemnos, probablemente en el siglo IV a. de J. C., autor de un *Tratado de agricultura* muy elogiado por los escritores antiguos.

APOLODORO. *Biog.* Comerciante griego del siglo IV a. de J. C., en cuyos pleitos con su madre intervino Demóstenes, que los refiere en varios de sus discursos. Al célebre orador acusó APOLODORO de haberle despojado de sus bienes.

APOLODORO. *Biog.* Gramático y escritor griego del siglo II a. de J. C., n. en Atenas. Fué discípulo de Panecio, de Aristarco y de Diógenes *el Babilonio*. Compuso un buen número de obras, de las que nos queda sólo, y aun parece resumida, su *Biblioteca*, en tres libros, en que se describe con sencillez la mitología griega primitiva hasta la guerra de Troya. Los fragmentos de sus obras son los de la *Crónica* que dedicó á Atalo II de Pérgamo, y los de un poema geográfico. Escribió, además, un tratado de *Etimologías* ó de *Locuciones áticas*, otro sobre *Sophron*, otro *de las Bestias*, otro sobre *Epicarmo*, otro *de las cortesanas de Atenas* y otro *de los dioses*, en veinticuatro libros. De la *Biblioteca* hay una edición *Princeps* (Roma, 1555, en 8.°), una de Commelin (Heidelberg, 1599), una de Heine (Gottinga, 1782-83, 4 vols. en 12.°), y la de Clavier (París, 1805, 2 volúmenes, en 8.°).

APOLODORO. *Biog.* Filósofo epicúreo del siglo II a. de J. C. (140-100). Diógenes Laercio le cita en su libro X y dice que fué autor de más de 400 obras, pero no ha quedado ninguna. Se le conocía también por el sobrenombre de *Kepotyrannos*, ó sea el *rey del jardín de Epicuro*, á causa de la autoridad que ejercía en la escuela del citado filósofo.

APOLODORO. *Biog.* Médico griego, que dedicó al rey Tolomeo de Egipto un *Tratado sobre los vinos*, en el que hacía una enumeración de los más convenientes para la salud. Galeno adoptó alguno de los antídotos recomendados por él, y Plinio se inspiraba frecuentemente en sus escritos. Probablemente debe ser el mismo Apolodoro citado por Ateneo y por Plinio. De sus obras se citan: *De bestiis venenantis* y *De odoribus*.

APOLODORO. *Biog.* Jurisconsulto griego del siglo V, que colaboró en la redacción del *Código de Teodosio el Joven*. Suponen que fué amigo de Simaco, el procónsul de África, que le dirigió algunas cartas.

APOLODORO. *Biog.* Autor dramático griego, de Tarso, que compuso seis tragedias, cuyos títulos cita Suidas. Según parece existió otro del mismo nombre, n. también en Tarso, que comentó algunas de las obras de Aristófanes y Eurípides.

APOLODORO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII, n. en Friul, que se distinguió en los retratos. Se le conocía con el sobrenombre de *el Parcia*.

APOLODORO DE ARTEMISA. *Biog.* Historiador griego del siglo IV a. de J. C. Estrabón y Ateneo citan una *Historia de los Partos*, de la que fué autor APOLODORO.

APOLODORO DE CARYSTOS. *Biog.* Poeta cómico griego, n. en Carystos (isla de Eubea) en el siglo IV a. de J. C. Adquirió ciudadanía en Atenas y fué uno de los más notables de la comedia ática, como lo prueba el hecho de que Terencio, de las seis comedias que imitó del griego, escogiese dos, *Hecyra* y *Formión*, de APOLODORO. En sus obras, aunque cómicas, aparece cierta amargura melancólica, muy en consonancia con los últimos tiempos de la independencia griega. Se le atribuyen 47 comedias, que alcanzaron gran éxito. Sus fragmentos han sido coleccionados por Kock en sus *Comicorum atticorum fragmenta* (Leipzig, 1884, 2 t.).

APOLODORO DE GELA. *Biog.* Poeta cómico siciliano, contemporáneo de Menandro, que vivió bajo la dominación griega. Fué autor de varias comedias, algunas de las cuales cita Suidas.

APOLODORO DE PÉRGAMO. *Biog.* Retórico griego del siglo I a. de J. C. Después de hacer profundos estudios en Pérgamo, su ciudad natal, trasladóse á Roma, dedicándose con gran éxito á la enseñanza de la oratoria, sobre la cual ejerció gran influencia. Antes había sido maestro de Octavio, á quien acompañó á Apolonia para instruirle en la literatura griega. Toda la juventud aristocrática romana se repartía entre las escuelas de APOLODORO y Teodoro de Gadara. Fué autor de varias obras, que se han perdido, entre ellas *Ars ad Matium*.

Bibliogr. G. Piderit, *De Apollodoro Pergamena et Theodoro Gadarensi rhetor.* (Marbourg, 1842).

APOLODORO EL DAMASCENO. *Biog.* Ingeniero militar, arquitecto y se cree que también escultor, n. en Damasco (60-125), célebre, sobre todo, por los grandes y admirables trabajos que dirigió, bajo el reino de Trajano, tanto en Roma como en otras ciudades. Fué autor del puente sobre el Danubio en la antigua Dacia, del *Foro de Trajano*, una de las obras más bellas y grandiosas de Roma, que comprendía la basílica, dos bibliotecas, un templo y dos pórticos en hemiciclo. A la entrada se levantaba el Arco de Trajano, en medio de la columna, y entre ésta y el templo, la estatua ecuestre de Trajano. Construyó otros muchos edificios, los arcos de triunfo de Benevento y Ancona y el puerto y el puente de esta última ciudad. A la muerte del emperador, su sucesor Adriano le desterró y después le condenó á muerte. Se le debe, además, un *Tratado de las máquinas de guerra* que, según Procopio, evidenciaba sus conocimientos en la materia.

APOLODOTO. *Biog.* Rey griego de la Bactriana, citado en las obras de Justino y en el *Viaje por el mar de Eritrea*. Reinó en Aracosia y en Drangiana (165 a. de J. C.).

APOLODOTO. *Biog.* Llamado *el Calculista,* al que Diógenes Laercio llama Apolodoro, y sin duda es el mismo que Ateneo apellida *el Aritmético;* matemático de la escuela pitagórica, que escribió unos versos acerca de los sacrificios que mandó hacer Pitágoras, cuando descubrió que el cuadrado de la hipotenusa era la suma de los cuadrados de los catetos.

APOLOFANES. *Biog.* Médico de Antíoco Soter, que vivió á mediados del siglo III antes de Jesucristo. Se distinguió notablemente en el ejercicio de su profesión, y además dió muestras de interesarse por la causa del pueblo. El primer ministro de Antíoco tiranizaba cruelmente y vejaba á la nación, con lo que las víctimas de sus violencias y exacciones ni se atrevían á quejarse; pero APOLOFANES, arrostrando la ira del ministro, enteró de todo á Antíoco, haciéndole ver al mismo tiempo cuánto podía temerse de aquel ambicioso. El rey atendió el aviso y ordenó la muerte del poderoso ministro. A la muerte de Antíoco fundó una escuela en Esmirna, donde enseñaba las doctrinas de Erasistrato, su maestro.

APOLOFANES. *Biog.* Poeta cómico griego del siglo IV antes de J. C., autor, según Suidas, de cinco comedias, de las que sólo han quedado algunos fragmentos.

APOLOFANES. *Biog.* Filósofo griego estoico del siglo III a. de J. C., que vivió en Alejandría y fué discípulo de Ariston. De él se hace mención en las obras de Tertuliano, Diógenes Laercio y Ateneo.

APOLOFANES. *Biog.* Jefe de las tropas de Antíoco Eupator. Fué muerto en una fortaleza de Gazara, tomada por Judas Macabeo.

APOLOGETAS. m. pl. V. APOLOGISTAS.

APOLOGÉTICA. F. Apologétique. — It. y P. Apologetica. — In. Apologetics. — A. Apologetik. — C. Apologética. — E. Apologia, defenda. *Teol.* é *Hist. rel.* Es la ciencia que se ocupa en enseñar la manera de demostrar la verdad de la religión cristiana y de defenderla contra los ataques de sus enemigos. Apología es esta misma demostración y defensa. Es una rama de la teología, y apareció así que la Iglesia concretó en dogmas sus enseñanzas fundamentales, pues sólo entonces podían apreciar los partidarios de otras creencias ó de sistemas filosóficos, lo contradictorio que para ellos parecían las verdades del cristianismo. La palabra *apologética* fué introducida por Planck en su obra *Einleitung in die theologischen wissenschaf.* Mientras el cristianismo se practicó ocultamente y con carácter de sencillez familiar, no rigiendo más que la tradición recibida, escrita ú oral, no tuvo impugnadores serios. La apologética es posterior en tiempo á la dogmática; pero, lógicamente, anterior á ella, pues uno de los fines que se persiguen al consignar los dogmas, es su defensa contra todo ataque. Es ciencia media entre la teología de verdades reveladas y la natural, y aprovecha los datos de la historia y las conclusiones de la filosofía. Es de utilidad suma para el cristianismo, que ha de vivir al lado de sistemas en pugna con sus principios: por otra parte, una religión que cree estar sentada en terreno firme, recibe luz de la lucha y gana con la exposición ominoda de sus creencias. Varía según los tiempos, ya que cada época ofrece un tono especial en la persecución de la creencia; en unas domina un espíritu de especulación filosófica, en otras una corriente de observación científica, ó de crítica literaria ó histórica, etc. Varios han sido los procedimientos seguidos en la composición de la ciencia apologética, y esta variedad es sólo debida á la parte que tiene de ciencia de controversia. Por mucho tiempo se hizo de ella la división en pruebas internas, ó sea, armonía del cristianismo con la razón, y pruebas externas, ó motivos de credibilidad, cuales son el milagro y la profecía; otros empezaron por un análisis crítico de la idea de la revelación, ó sea, por los signos, según los que debe juzgarse de la verdad y realidad de la revelación divina, y en una segunda parte se demuestra la conformidad de estas ideas ó hechos revelados en el cristianismo con dichos signos; otros exponen una parte general del acuerdo del cristianismo con la naturaleza humana, y una parte especial en que se pretende demostrar que las varias ideas religiosas se han realizado en el cristianismo. Estos y otros procedimientos ayudan á corroborar plenamente la exposición de los dogmas cristianos, que es donde radica la fuerza interna del cristianismo y son, por tanto, el baluarte desde el cual se hace ver el destino que la idea cristiana realiza en el mundo. Según sea católica ó protestante la posición del apologeta, aparecerán en la obra variaciones, por tener el uno en cuenta la Iglesia como autoridad infalible en la interpretación de la Escritura, y el otro el examen privado.

Acostúmbrase á dividir la historia de la apologética en cinco períodos: el 1.° que se extiende desde el principio del siglo II hasta el fin del V; el 2.° desde el siglo VI hasta la mitad del XV; el 3.° desde este tiempo hasta mediados del siglo XVII; el 4.° llega hasta el fin del siglo XVIII, y el 5.° el contemporáneo. — *Primer período.* Algún sentido de apología tuvo la defensa hecha por los mártires ante los tribunales, defensa jurídica que no dejó de tener eficacia, y aun la que efectuaron Cristo, contra los judíos, y los apóstoles en su predicación. Pero las verdaderas apologías empiezan en el siglo II. Las apologías de este período fueron la de Cuadrato, obispo de Atenas y la del filósofo Arístides (perdidas), dirigidas al emperador Adriano (126); las de Miltiades, Melitón de Sardis y Claudio Apolinar, obispo de Hierápolis, dirigidas á Marco Aurelio; las dos de Justino Mártir, dedicadas á Antonino y Marco Aurelio; la de Atenágoras, á Marco Aurelio; las de Taciano *el Sirio* y de Teófilo de Antioquía; el *Octavio* de Minucio Félix y el Apologético de Tertuliano (200), padres de Occidente: todas estas apologías son del siglo II y tienen por objetivo llevar la *causa* del cristianismo ante los emperadores ó magistrados y rechazar los ataques, sobre todo paganos, contra el cristianismo, á cuyos fieles acusaban de ateísmo, de inmoralidades practicadas en los agapes, en los banquetes de Tieste, haciéndoles otros cargos parecidos. Los restantes apologistas de este período fueron san Clemente, que escribió la apología *Exhortación á los Gentiles,* la *Paidagogos* (tratado de moral) y la *Stromateis* (notas de filosofía religiosa); Orígenes, del cual es la apología *Contra Celso* (hacia 245); Cirilo, que escribió contra Juliano: los tres alejandrinos; Arnobio con su apología *Disputationum adversus gentes libri VII;* san Cipriano, autor de la apología *De idolorum vanitate;* Lactancio, autor de la *De mortibus persecutorum;* Eusebio, autor de un estudio comparativo del cristianismo y todo lo mejor de los demás sistemas anteriores; Orosio, que compuso *Libri VII historiarum adversus paganos;* san Agustín, autor de la obra *De Civitate Dei.* Las apologías de este segundo grupo son tratadas en el terreno de la filosofía.

—*Segundo período* (siglos v-xv). A la apologética sucede la polémica, y la *escolástica* se hace dueña del campo teológico y del filosófico. Los únicos enemigos de la fe por combatir son los judíos y mahometanos, que sufren mejor los efectos de la acción que de las ideas de los teólogos. Al *nominalismo* se le combatió desde la filosofía escolástica. Las pocas muestras apreciables de apologías en aquellos diez siglos fueron el *Dialogus inter philosophum Judaeum et Christianum*, de Abelardo; la apología contra los judíos, de Abogardo de Lyón (822); la *Summa catholicae fidei contra gentiles*, de santo Tomás de Aquino, y la más contundente del catalán Ramón Martí (1278) *Pugio fidei adversus Mauros et Judaeos.*—*Tercer período* (siglos xv–xviii). El rompimiento de toda autoridad externa en la interpretación de la revelación que proclamó el protestantismo, pronto dió pie á los racionalistas para atacar todo carácter divino en la Biblia. Por otra parte, el humanismo, introducido en las letras por el Renacimiento, dió origen á dos tendencias funestas para el vigor de la fe: tales fueron una de literatura crítica, que estableció un antagonismo entre la literatura y el dogma, y la otra, que reemplazó á la idea de la divinidad cristiana la del panteísmo de la naturaleza. Una y otra forma de ataque á la fe hicieron necesaria una nueva etapa de la apologética. Al lado de la obra protestante, destructora, aparecen las apologías de Marsilio Ficin, *De religione christiana* (1475), encaminada á probar la concordia de la filosofía de Platón con las enseñanzas cristianas; *Triumphus crucis seu de veritate fidei*, de Jerónimo Savonarola (1479); *De veritate religionis christianae* (1543), de Luis Vives. La Reforma de Francia produjo *De la verdad de la religión cristiana contra los ateos, epicúreos, paganos, judíos, mahometanos y otros infieles* (1579-81), de Duplessis-Mornay; *Tratado de las religiones contra los que las estiman indiferentes* (1631), de Amyraut; *De veritate religionis christianae* (1627), de Hugo Grocio. Cierran este período las brillantes apologías de Bossuet, *Critique de l'histoire des variations des Eglises Protestantes* (Amsterdam, 1689); Massillón, Flechier y Fenelón. Es de notar el papel principalísimo que en la apologética cristiana de este período desempeña la Compañía de Jesús. El beato Canisio en Alemania, el beato Fabro en Francia, Belarmino en Italia y Rivadeneyra, Nieremberg, Suárez y los cardenales Lugo y Toledo en España, escriben tratados de apologética tan contundentes y bien documentados que aun hoy sirven de provechosa consulta.—*Cuarto período* (mitad del siglo xvii al fin del xviii). Los frutos del libre exámen junto con la especulación filosófica, ya muy adelantada en la segunda mitad del siglo xvii, y los progresos de la investigación científica produjeron un estado de ánimo que reclamó una eficaz acción de la apologética. El *deísmo*, ó negación de toda marca divina en la revelación, iniciado en Inglaterra por Herbert de Cherbury y Hobbes y terminado por Hume; el escepticismo originado en Francia, que miraba al cristianismo como una impostura, y el racionalismo, derivado de Lessing en Alemania y que tuvo sucesores hasta Kant, tuvieron sus impugnadores, mientras pocos partidarios contaba el materialismo. Las apologías de Inglaterra en este período son de escasa fuerza y van informadas por el argumento de la *evidence* y el *common-sense* tan poderosos para demostrar la verdad de Dios y la del cristianismo como lo son para las verdades naturales de filosofía, según sus defensores. Tales son la del obispo Berkeley, *Alciphron, or the Minute Philosopher;* la de Locke, *Reasonableness of Christianity* (1693); *Analogy* (1734), del obispo Butler; *The advantage and necessity of the christian revelation* (1764), de Leland; *A view of the internal evidence of the christian revelation* (1776), de Jenyns; *The credibility of the Gospel history* (1741-69, 19 volúmenes), de Lardner; *A view of the evidences of christianity* (1794, 2 vol.). Más floja fué aún la defensa en Francia. J. J. Rousseau defendió los derechos del sentimiento religioso, á tenor de su especial criterio, contra los sarcasmos de los enciclopedistas con la *Profesión de fe del vicario saboyano*, que valió á su *Emilio* la condenación. El cura Guenée escribió *Cartas de algunos judíos portugueses, alemanes y polacos á Voltaire* (1769); J. Vernet, *Tratado de la verdad cristiana* (1730-1788, 10 vol.), y Carlos Bonnet, *Inquisiciones filosóficas sobre las pruebas del cristianismo* (1770), fueron propiamente apologistas. Los apologistas alemanes fueron en general muy débiles para las proporciones del extendido racionalismo: tales fueron entre otros: Jerusalem, *Consideraciones sobre las principales verdades de la Religión* (1773–1779.) A. von Haller, *Cartas sobre algunas objeciones de algunos incrédulos contra la revelación* (1774–1777, 3 vol.); Noesselt, *Defensa de la verdad y de la Divinidad de la religión cristiana* (1769); Rosen–Müller, *Demostr. histor. de la verdad de la rel. crist.* (1671), etc.—*Quinto período* (contemporáneo). Desde que Kant identificó la verdad religiosa con la moral, á la que dió por asiento la conciencia, las ramificaciones de su escuela sostienen que concediendo que la religión cristiana ofrece un grado de superioridad sobre los demás, no pasa de ser natural. Esto mismo se sostiene en la doctrina del evolucionismo y del transformismo. Los apologistas de nuestros días atesorando erudición de toda clase y haciendo una más racional aplicación de sistemas exegéticos de la Biblia, emprenden la defensa del cristianismo según los tiempos. Las obras de Augusto Nicolás, Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro, Balmes, Alvarado, padre Juan Mir, Sardá y Salvany, forman una rica biblioteca apologética. Cuando Draper proclamó el desacuerdo entre la religión y la ciencia, aparecieron en España las valientes refutaciones del P. Cámara, Miguel Mir, P. Eduardo Llanas y don Joaquín Rubió y Ors que, con el título de *Harmonía entre la Religión y la Ciencia* alcanzaron justa popularidad. *El Cristianismo* del P. Weiss, dominico, es obra monumental y amenísima, lo mismo que *La Teoría de la Revelación*, del P. Ignacio Casanovas. En Inglaterra son dignos de mención: Chalmer, Erskine, Isaac Taylor, Seeley, Guilt, Smith, Wisemann, los cardenales Newmann y Manning; en Alemania: Kleutzen, Scheeben, Reinke Kaulen, Cornely, Reinke, Hettinger, Pesch, Harnack y otros; en Austria: Jahn, Aelchermann, Franzelin, Hurter, Stentrup; en Bélgica: Malou, Beden, Corlny, Lamy; en Francia: Guizot. Moigno, Drach, Duclot, Glaire, Le Hir, Motais, Vigouroux; en Italia: J. B. de Rossi. Patrizzi, Ungorelli, Vercellone, Pianchini, Palmieri, Taparelli, Liberatore y Cornoldi; en España: Inguanzo, Vélez, el cardenal Ceferino González, el obispo Cámara, Ortí y Lara, el P. Morell, el P. Murillo, el P. Alarcón, Adolfo Clavarana, el obispo Torras y Bages, el obispo López Peláez y otros muchos.

Santa Apolonia. — 1. Por G. de Grayer. (Museo de Bruselas). — 2. Por Luini. (Iglesia de Garonno Italia)

Bibliogr. Pressensé, *Histoire des trois prémiers siècles de l'Eglise chrét.* (t. IV); Kaftan, *Die Wahrheit des christlichen religion* (1888); Stende, *Evangelische apologetik* (Gotha, 1892); Drey, *Die apologetik als wissenschaftliche nachweisung der göttlichkeit des Christentums* (1844); Chalmer, *Natural Theology;* Hegel, *Philosophie der Religion;* Farrar, *Critical history of free Thought;* Freppel, *Los apologistas cristianos* (París, 1860); Baumstark, *Christische Apologetik auf anthropologische Gundloge;* Ebrard, *Apologetik* (Güters, 1878); Steinmeyer, *Apologetische Beitrage* (Berlín, 1866); Hettinger, *Apologetik des Christemtums* (Friburgo, 1899); Delissch, *System des christischem apologetik* (Leipzig, 1869); Luthardt, *Apologetische vorträge* (1897).

APOLOGÉTICO. m. ant. Apología.

APOLOGETIZAR. v. a. Hacer apologías. ‖ Defender con elogio.

APOLOGÍA. F. Apologie. — It. y P. Apologia. — In. Apology. — A. Schutzrede, Apologie. — C. Apologia. — E. Apologio, senkulpigado. (Etim.—Del gr. *apó,* por medio de, y *logos,* discurso.) f. Discurso laudatorio, panegírico de alguna persona; defensa suya hecha de palabra ó por escrito.

Deriv. **Apologético, ca.**

Apología. *Liter.* Los griegos dieron á esta palabra, primitivamente, el significado de defensa que un abogado hacía de un acusado ante el tribunal jurídico, ó á la que se hacía el mismo acusado. Luego se extendió esta denominación á la defensa de una idea, de una doctrina ó de un sistema. Conócense principalmente la *Apología de Sócrates* escrita por Platón para defender á su maestro de los ataques de sus detractores. Como uno de los personajes del diálogo figura Sócrates demostrando la moralidad de su doctrina y las enseñanzas que encierra. Otra *Apología de Sócrates,* que hoy se considera apócrifa y se cree un plagio de los *Dichos morales,* fué durante largo tiempo atribuída á Jenofonte. La *Apología de Herodoto,* escrita por Enrique Etienne en apoyo de las *Historias* de aquel autor, fustiga severamente los vicios y la ignorancia de su tiempo y sobre todo de la corte romana. Esta apología sufrió la supresión de algunos capítulos por censura del concilio de Ginebra. San Justino escribió dos *Apologías.* En la *primera* ensalza las virtudes del cristianismo y dedica su obra á Antonino Pío, al Senado y al pueblo romanos. En la *segunda* afirma que los cristianos podrían ser los altruistas defensores del imperio, y es por tanto inicua su persecución, que califica de obra del demonio. Existen, además, entre otras, la *Apología* ó *Discurso sobre la Magia* en la que Apuleyo refuta la condición de mago que pretendían atribuirle, la *Apología pro vita sua* de Neuman (V. su *Biog.*), la de Sanzenio por Arnaul, varias de padres de la Iglesia y otras de distintos autores.

Apología. *Liturg.* Nombre de una oración de la misa griega, que no forma parte esencial de la misma, sino que le es accesoria. Expresa penitencia, humildad en el celebrante y se reza al principio de la misa ó en la parte que se cree oportuno. No es anterior al siglo VII ó VI y se multiplicó su número sobre todo en los siglos IX á XI.

Apología. (Voz gr. «defensa».) *Teol.* é *Hist. rel.* Explicación y defensa de las verdades del cristianismo. V. Apologética.

APOLOGISTA. com. El que hace la apología de alguna persona ó cosa; panegirista.

APOLOGISTAS. m. pl. *Hist. ecl.* V. Apologética.

APOLOGIZAR. v. a. amer. *Perú.* Hacer una apología. ‖ Es también verbo clásico castellano en sentido de *defender, proponer una verdad* ó *volver por los fueros* de ella. V. Góngora, *Dec. burl.*

APÓLOGO. F. é In. Apologue. — It. y P. Apologo. — A. Apolog. — C. Apólech. — E. Apologo, fabela

Liter. Relato ó forma de alegoría de un hecho real ó imaginario, con el fin de hacer conocer una enseñanza moral que fácilmente se descubre á través del velo de la alegoría. Es muy sutil la distinción que se establece entre apólogo y fábula; en realidad son una misma cosa. V. FÁBULA.

Deriv. **Apológico, ca.**

APOLOLIRA. f. *Mús.* Instrumento inventado por Ernesto Leopoldo Schmidt en 1832, con el propósito de reunir en un mismo mecanismo los sonidos del violín, del clarinete, del fagot, de la trompa y del oboe. Es un aparato muy complicado, parecido al *psalmelodikon* de Weinrich, pero algo más perfeccionado.

APOLONIA. (Etim.—Del gr. *apollonias,* consagrado á Apolo.) f. *Bot.* (*Apollonias* Nees.) Género de plantas de la familia de las lauráceas, tribu de las apolonieas. Comprende dos especies propias de las islas Canarias y Madera y de las Indias orientales. En el plioceno se encuentran ejemplares fósiles del *Apollonias canariensis.*

APOLONIA. *Geog.* Nombre de 18 ciudades de la antigüedad, de las cuales las más importantes fueron:

Apolonia de Iliria. situada al N. del Aros (Viosa), cerca del Adriático; fué una colonia corintio-corciria, que llegó á su apogeo gracias al comercio. En la historia suena su nombre con motivo de la guerra entre César y Pompeyo. Hacia los últimos tiempos de la república romana fué el emporio de la sabiduría griega, y muchos romanos distinguidos hicieron en ella sus estudios. Sus ruinas se hallan junto al monasterio de Pollina, al O. de Berat.

Apolonia de Tracia, situada en la costa occidental del Ponto; colonia milesia con dos puertos y un templo famoso de Apolo, cuya estatua de tamaño colosal fué transportada por M. Lúculo á Roma y erigida en el Capitolio. Más tarde se llamó *Sozópolis,* cuyo nombre conserva todavía.

Apolonia de Palestina, entre Cesárea y Joppe, jugó un papel importante en tiempo de las Cruzadas; sobre sus ruinas se levanta hoy Arsuf.

Apolonia de Cirenaica, fué el puerto más importante de la Cirenaica, llamado en tiempo del cristianismo *Sozusa,* hoy *Marsa Suza.* Patria del geógrafo Eratóstenes.

Santa Apolonia. (Escuela portuguesa)

APOLONIA. *Geog.* Población de la colonia inglesa de la Costa de Oro, denominada así por los portugueses en honor de la santa, en la cual hay las ruinas de un fuerte holandés; carece de importancia, por estar retirado el comercio á Ascim, que la domina. Llámanla Behien.

APOLONIA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir de Alejandría, que padeció el martirio en el reinado de Decio (año 249). Los gentiles se apoderaron de la santa, le arrancaron los dientes y la colocaron delante de una hoguera amenazándola con quemarla viva si no abjuraba de su fe, y ella, sin esperar á que cumpliesen la amenaza, se arrojó al fuego. Celébrase su fiesta el 9 de Febrero y se la invoca contra el dolor de muelas.

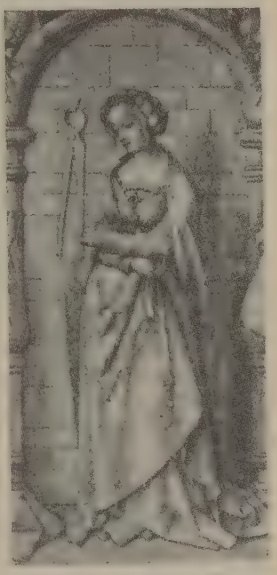

Santa Apolonia, por Holbein *el Viejo* (Museo Rudolphineum, Praga)

Bibliogr. Bonucci, *Istoria di santa Apolonia vergine* (Roma, 1712); Sarmiento, *Vida de la virgen y mártir santa Apolonia* (Madrid, 1856).

APOLONIA. *Biog.* Mujer griega, que á pesar de pertenecer á una modesta familia originaria de Cizica, casó con el rey de Pérgamo, Atalo I, enamorado de sus virtudes y de su extraordinaria belleza. Tuvo cuatro hijos, entre ellos Atalo II, que dió el nombre de su madre al lago Artinio é hizo elevar en Cizica un templo en su honor.

APOLONIANO, NA. (Etim. — De *Apolonio,* n. pr.) adj. *Mat.* Calificación geométrica de las curvas de segundo grado, que son las originadas de la sección del cono por un plano.

APOLONICÓN. m. *Mús.* Órgano de cilindros que pueden tocar varios artistas á la vez por medio de cinco teclados dispuestos lateralmente. Era parecido al órgano actual en cuanto á la distribución del aire en los tubos y á la disposición en que estaban colocados los registros. Se ponía en vibración el aire de los tubos por medio de tres cilindros agujereados que el organista ponía en juego; el número de tubos era de 1,900 y el de juegos 45. Trazó los planos de este instrumento el conde Kirkwal, fabricándolo en 1812 los mecánicos ingleses Robson y Fliht.

APOLÓNIDES. *Biog.* Ciudadano de Chío, del siglo IV a. de J. C., que se significó por la oposición contra los soldados que envió Alejandro Magno para apoderarse de la isla. En castigo, el emperador de Macedonia le condenó á muerte, conmutándole luego esta pena por la de destierro.

APOLÓNIDES. *Biog.* Gobernador de Argos nombrado por Casandra (315 a. de J. C.), que en una salida que hizo por la Arcadia se apoderó de Stimfale, pero enterado de que se tramaba en la ciudad de su mando una conspiración contra él, volvió á Argos y ordenó que fuese incendiado el Senado en ocasión en que había reunidos en él 500 de sus adversarios, que perecieron entre las llamas.

Apolónides. *Biog.* Filósofo estoico del siglo I antes de J. C. y amigo de Catón de Utica, en cuyos últimos momentos estuvo presente.

Apolónides. *Biog.* Médico griego del siglo V, nacido en Cos, que vivía en Persia, bajo el reinado de Artajerjes, y que es conocido sobre todo por su trágico fin, pues fué enterrado vivo por los parientes de la viuda de un noble persa, Megabiza, con la cual había sostenido relaciones culpables, bajo el pretexto de curarla de una grave enfermedad.

Apolónides. *Biog.* Geógrafo citado por Apolonio de Rodas; es autor de una *Descripción de Europa.*

Apolónides. *Biog.* Historiador y geógrafo que descubrió la Armenia y el Ponto; es citado por Plinio y Estrabón.

APOLÓNIDES DE NICEA. *Biog.* Gramático griego del tiempo de Tiberio, al cual dedicó su obra más importante, un *Comentario á Timón.* Escribió, además, un trabajo *Sobre los Proverbios; Comentarios al discurso de Demóstenes;* un *Tratado sobre la ficción en materia histórica,* y otro *Comentario sobre una obra de Ion.*

APOLÓNIDES DE SICIONE. *Biog.* Ciudadano griego del siglo II a. de J. C. que se distinguió por la dignidad que empleó en todos los actos de su vida pública. Gozaba de gran prestigio y rechazó la oferta de una gran suma que le hacía el rey de Pérgamo, Eumenes, para que influyese con sus conciudadanos con los que deseaba aliarse. Defendió á los aqueos acusados por los espartanos, y su consejo fué tenido en cuenta en todas las ocasiones.

APOLONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las lauráceas.

APOLONIO. F., In. y A. **Apollonius.** — It. y P. **Apollonio.** — C. **Apoloni.** m. Nombre propio de varón.

Apolonio (San). *Hagiog.* Senador romano del siglo II de nuestra era, que pertenecía á la escuela filosófica de Platón, y después se hizo cristiano. Un día, hallándose en el Senado, uno de sus compañeros le acusó de profesar la doctrina de Cristo, y san Apolonio, no sólo contestó afirmativamente, sino que hizo una brillante apología del cristianismo, por lo que el emperador Cómodo le condenó á ser decapitado (186). La Iglesia conmemora su fiesta el día 8 de Abril.

Bibliogr. Bolland., *Sancti Apollonii romani* (en Anal. Bolland., 1895); Conybeare, *The apology and acts of Apollonius* (Londres, 1894); Dräseke, *Zur apologie der Apolonios* (Leipzig, 1835); Dümmler, *Gesta Apollonii;* Harnack, *Der Process von Apollonius* (Berlín, 1893); Hilgenfeld, *Apollonius von Rom.* (Berlín, 1894); Klette, *Der Process und der acta S. Apollonii* (Munich, 1897); Mommsen, *Der Prozess des Christen Apollonius* (Berlín, 1894); Mueller, *De eloquentia Apollonii* (Sleswig, 1717).

Apolonio (San). *Hagiog.* Anacoreta que por mandato del prefecto de Egipto fué arrojado al mar junto con Filemón, guardia de la cárcel de Antinoe, en que Apolonio estuvo encerrado, y á quien éste había convertido. Parece que murió en 311. Su fiesta el 8 de Marzo.

Apolonio (San). *Hagiog.* Obispo y confesor del siglo II, que ocupó la sede de Brescia, en la época en que más enconada era la persecución contra los cristianos, á los que protegió cuanto estuvo de su parte, convirtiendo también á muchos paganos. La Iglesia celebra su fiesta el 7 de Julio.

Apolonio (San). *Hagiog.* Mártir en Terni, su fiesta el 14 de Febrero. || Obispo, su fiesta el 19 de Marzo. || Presbítero y mártir en Alejandría, su fiesta el 10 de Abril. || Mártir en Oriente, su fiesta el 1.° de Mayo. || Mártir en Lyón (Francia); su fiesta el 2 de Junio. || Mártir en Egipto; su fiesta el 5 de Junio. || Obispo de Benevento, m. en 326; su fiesta el 8 de Julio. || Mártir en Iconio; su fiesta el 10 de Julio. || Mártir en Ravena; su fiesta el 23 de Julio.

Apolonio. *Biog.* Gobernador de la Celesiria, bajo el reinado del rey sirio Alejandro Balas, y luego general de Demetrio II, su hermano de leche, cuando éste quitó el trono á aquél. Jonatás el Macabeo con los judíos dependía del Balas, y contra el judío marchó Apolonio con su ejército. Este le desafió á que bajara á la llanura de Séfela, y Jonatás corrió al encuentro del enemigo, que ocupaba Joppe. Esta ciudad abrió las puertas al ejército judío, Apolonio escapó á Azot, con 3,000 de caballería, Jonatás quemó la ciudad, en tanto que su hermano Simón destrozaba las tropas sirias.

Apolonio. *Biog.* Embajador de Antíoco IV Epifanes, rey de Siria, en la corte del de Egipto, Tolomeo VI Filometor. A éste fué á felicitar en nombre del sirio por su advenimiento al trono. Después del fracaso de la última de las expediciones del Epifanes contra el Egipto, Apolonio fué enviado á la Judea, con la misión de helenizarla. V. Antíoco IV Epifanes.

Apolonio. *Biog.* Obispo de Efeso, á fines del siglo II, que combatió á los montanistas y á otras sectas cristianas. Se cree que el libro de Tertuliano *Sobre el Extasis,* que se ha perdido, refutaba las teorías de Apolonio, pero, según los historiadores, no le hicieron gran mella, pues basaba sus afirmaciones en la más rigurosa verdad, valiéndose para ello de su gran erudición.

Apolonio. *Biog.* Escritor que vivía en Asia Menor á principios del tercer siglo de nuestra era. Se señaló por la composición de una obra, citada y conservada en el solo fragmento que queda por Eusebio (*Hist. eccles.,* V, 18), dedicada á reprochar á los montanistas los vicios de su doctrina y propaganda.

Apolonio. *Biog.* Filósofo estoico griego, preceptor de Marco Aurelio, y de un carácter agresivo é insolente. Antonino Pío, el tutor de su discípulo, le había tolerado que le contestase mal en varias ocasiones, pero al querer hacer lo mismo con Marco Petreyo, le atravesó con su espada, al mismo tiempo que le decía: *El César, que es magnánimo, te perdona; pero yo, que no soy César, te mato.*

Apolonio (Libro de). *Lit.* Primer monumento de poesía castellana del género heroico-erudito. Fué compuesto á fines del primer tercio del siglo XIII, si bien no puede precisarse la fecha, como tampoco el nombre del autor. Está escrito en cuartetas alejandrinas ó *cuaderna vía,* llamada por el autor *nueva maestría.* Se le califica de *heroico* porque tiene por materia narraciones de un personaje de aventuras peregrinas y que rayan en lo prodigioso, y de *erudito,* porque está escrito en un lenguaje con tendencia á elevarse sobre el que habla el pueblo y la versificación es ya bien cultivada. El héroe está tomado de una leyenda de Oriente, Apolonio, al que se dedicó un poema griego, parece que en tiempo de Justiniano.

Celio Symposio lo tradujo en versos latinos en el siglo VI. En España era conocido y estimado de los eruditos del siglo XI ó del XII, á juzgar por un códi-

ce de este último siglo, conservado en la Biblioteca Nacional, en el que figura, entre otros, un tratado con el título *Hystoria Apollonii Tirii*. El poema es de una extensión de 656 cuartetas.

He aquí cómo el autor le da principio:

> En el nombre de Dios e Santa María,
> Si ellos me guiasen estudiar querría,
> Conponer hun romançe de nueua maestría
> Del buen rey Apolonio e de su cortesía.
> El Apolonio de Tiro natural
> Que por las auenturas vistó grant tenporal,
> Commo perdió la fija, e la muger capdal,
> Commo las cobró amas, ca les fué muy leyal.

En los cuatro últimos versos anuncia lo principal de su relato. Apolonio, rey de Tiro, sabe que Antíoco tiene una hija de extraordinaria belleza. Va á Antioquía á pedirla. El rey ofrecía á los pretendientes la solución de un enigma, que si no descifraban les valía la muerte, y la promesa de su hija, caso de estar afortunados. Apolonio acertó, pero el rey intentó matarlo. Huye con sus naves á Tarso, en tanto que un capitán de Antíoco lo busca en Tiro; en Tarso le acoge Estrangilo; distribuye trigo entre los tarsenses, que le erigen una estatua. Se le avisa que un emisario de Antíoco le persigue; parte para Pentápolis; su embarcación naufraga y él arriba nadando á la costa, donde un pastor le da albergue y vestido. Enamora con su habilidad de músico y cantor á Luciana, la hija del rey Architrastes, que se la concede. Parten los esposos para Tiro, tranquilos por saber que ha muerto Antíoco. En la nave da Luciana á luz una niña y muere. El piloto invita á Apolonio á que eche al mar el cadáver de su esposa, lo que hace después de encerrado en un féretro embetunado y con una inscripción en que se suplica la sumersión de la caja, caso de ser hallada. Ésta es arrojada á las costas de Éfeso, donde un médico la recoge, y contra lo que dice la inscripción, la abre, y encomienda á un discípulo suyo proceda al embalsamamiento del cadáver. Al intentar practicarlo, se encuentra el cuerpo con vida. Luciana se encierra en un monasterio. Hasta aquí la primera parte del poema. Apolonio había encomendado su hija Tarsiana con su aya Licórides á Estrangilo y á su mujer Dionisia. Él jura no cortarse la barba ni uñas hasta poder casar á su hija y se retira por trece años á Egipto. Licórides muere; Dionisia concibe envidia y rencor contra Tarsiana, porque es preferida en ciencia y virtud á una hija suya. Concibe el plan de matarla y paga al efecto á Teófilo para que lo efectúe en el momento en que la niña ora ante el sepulcro de Licórides. Se lo impiden unos corsarios, que la venden públicamente en Mitilene. El príncipe Antinágoras, que iba á deshonrarla, la respeta ante sus patéticas súplicas, y ante otros muchos que intentaron lo mismo permaneció intacta. Tarsiana sale á la plaza pública á ejercer de juglaresa, *á violar por soldada*. Apolonio, cumplido el tiempo de su destierro, va á recoger á su hija; mas Estrangilo y Dionisia le muestran un sepulcro en el que dicen está enterrada. Desesperado, se dirige á Tiro para ser enterrado entre sus parientes. Un temporal lo lleva á Mitilene, donde Antinágoras, que tiene noticia de sus aventuras, se hace conducir por los servidores de Apolonio á bordo de la nave para visitarle. Al verle, oprimido por la pena, postrado en el lecho, quiere aportarle consuelo. Ve el mejor medio en los cantos de Tarsiana «la juglaresa». Ésta se le presenta ricamente vestida; Apolonio, después de haber oído á la joven, le da 10 libras de oro, que por indicación de Antinágoras no acepta. Apolonio, con el fin de que la juglaresa tome el dinero, se presta á un pasatiempo de descifrar enigmas, lo que hace admirablemente. La joven ensaya medios de consolar á Apolonio, que se le había hecho simpático, y no consiguiéndolo, llega á pasarle los brazos por el cuello. Apolonio, indignado por la desenvoltura, le da tal bofetada, que le baña en sangre el rostro. Ella, llorando, le explica su triste soledad y le hace sabedor de sus desventuras. Por algunas palabras, entra en curiosidad de indagación, le pregunta el nombre de su aya y, al contestarle que fué Licórides, salta del lecho y prorrumpe en exclamaciones de los más exaltados sentimientos. Conociendo el amor que Antinágoras profesa á su hija los casa, y con ellos se pone en marcha para Tiro. Navegando, se le aparece un ángel, que le anuncia que en Éfeso encontrará á su esposa en el templo de Diana; la recoge, con lo que colma su felicidad; va á Tarso, donde castiga á Estrangilo y Dionisia; deja á Antinágoras y Tarsiana en Antioquía como reyes, pues la hija de Antíoco había dejado el reino á Apolonio. Llégase á Pentápolis para visitar á Architrastes; allí le nace un hijo, heredero del reino de su padre. Después de premiado generosamente el pastor que en otro tiempo lo recogió, se fué á Tiro, donde murió bendecido por su pueblo.

Como puede apreciarse, la acción discurre fácilmente hasta el desenlace, que halla interesante preparación en los obstáculos. Nótanse lunares, como la poco motivada retirada de Apolonio á Egipto, pero el poema, atendida la época de su aparición, es de notable relieve. El protagonista griego, de sentimientos de la cosmogonía pagana, aparece animado por sentimientos cristianos. La moral cristiana se ve dominar en todos los personajes. Y en este anacronismo es donde el autor reclama su verdadera nota de originalidad, como advierte Amador de los Ríos (*Hist. crítica de la liter. española*, t. III). La Tarsiana del *Libro de Apolonio* ha sido posteriormente reproducida por Cervantes en la Preciosa de la *Gitanilla*, por Víctor Hugo en la Esmeralda de *Notre Dame de Paris* y por Timoneda en la Politania del *Patrañuelo*. Al marqués de Pidal se debe la publicación, por vez primera, del *Libro de Apolonio*. La versión latina fué impresa por vez primera hacia el año 1470; un extracto del mismo apareció en las *Gesta Romanorum* (V. esta palabra), y Godofredo de Viterbo llevó á cabo una refundición en verso, que incluyó en su *Pantheon*. De estas tres versiones latinas proceden las reproducciones que después se hicieron en varios idiomas; de ellas conocemos: unos fragmentos de una traducción anglo-sajona, en prosa, que data del siglo XI (publicada por Thorpe, Londres, 1834); varias traducciones francesas en prosa y verso y algunas inglesas, entre ellas una de Gower (siglo XIV), que se incluyó en la *Confessio amantis*, y fué más tarde utilizada por Shakespeare para el drama *Pericles*, que se le atribuye; de las versiones alemanas, la más antigua es la del médico de Viena, Enrique de Neustadt, que compuso sobre ella, á principios del siglo XIV, un poema caballeresco muy extenso; la novela popular holandesa *Van Apollonius van Tyro* (publicada por vez primera en Delft en 1493) procede de una traducción al holandés de las *Gesta Romanorum*.

Bibliogr. Klebs, *Die Erzählung von Apollonius von Tyrus* (Berlín, 1899); Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905); Fitz-Maurice Kelly, *Historia de la literatura española* (Madrid, 1905); Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española;* Marqués de Pidal, *El libro de Apolonio.*

Apolonio (Guillermo). *Biog.* Teólogo protestante holandés del siglo XVII, n. en Veere y m. en 1657, conocido sobre todo por su controversia con Nicolás Vedel sobre las atribuciones reales en los asuntos eclesiásticos. Fué también autor de *Disputationes de lege Dei* (Middelburgo, 1655).

Apolonio (Jacobo). *Biog.* Pintor de historia y paisajista italiano, n. y m. en Bassano (1584-1654). Fué discípulo de sus tíos Jerónimo y Juan Bautista, y de su abuelo materno Jacobo da Ponte *(el Bassano)*, y entre sus cuadros sobresalen un *San Sebastián*, un *San Francisco* y una *Magdalena*. Aún se ven algunas de sus obras en Bassano y en la Galería Doria, de Roma. De sus muchas obras, sólo tienen autenticidad tres cuadros: el de *San Sebastián*, en Bassano; el segundo en Liedolo, y el último, el de *Santa Eulalia*, en Asolo.

Apolonio (Lavino). *Biog.* Explorador holandés, n. cerca de Brujas (Bélgica) y m. en Canarias (1510-1557). Viajó especialmente por América y escribió: *Libri quinque de Peruviae regionis inter novi orbis provincias celeberrimae inventione et rebus in eadem gestis* (Amberes, 1567), y *De navigatione gallorum in terram Floridam, deque clade an. 1565 ab Hispanis acepta* (1568).

APOLONIO CITENSIS. *Biog.* Médico griego, n. en la isla de Chipre (70 a. de J. C.). Fué discípulo del cirujano Zopiro y escribió un *Comentario sobre el tratado de las articulaciones de Hipócrates.* No está comprobado que sea autor de un libro titulado *De Epilecticis* que le atribuye Aureliano, pues hubo muchos médicos de este mismo nombre.

APOLONIO DE ATENAS. *Biog.* Escultor ateniense, hijo de Nestor; autor del célebre *Torso de Belvedere* (Museo Pío Clementino, Vaticano, Roma,) uno de los monumentos más importantes del arte grecorromano. Sin la majestad ideal de las obras de mejores épocas, posee la mutilada estatua tal profundidad de estudio y tan grande suma de conocimientos, que casi hace olvidar la ausencia de genio creador. La estatua representaba á Hércules, y según las opiniones mejor fundadas, tocaba la cítara celebrando sus triunfos. Según la opinión general, pero infundada, fué hallado este hermoso fragmento en el *Campo di Fiori*, en el solar que había ocupado el Teatro de Pompeyo, en Roma; mayor error cometen los diccionarios enciclopédicos españoles suponiéndola hallada en Pompeya. Clemente VII (1523–1534) la obtuvo de los Colonna, y por él fué colocada en el jardín del Belvedere. En cuanto á la época en que floreció el autor, puede fijarse en los últimos años de la República ó los primeros del Imperio, á juzgar por los caracteres epigráficos usados en la inscripción de la roca sobre la que descansa el héroe. Algunos suponen que el mismo escultor labró, en oro y marfil, el Júpiter Capitolino (69 de nuestra era), cuyo templo fué pasto de las llamas el año 84.

Bibliogr. E. Loewy, *Inschriften griechischer Bildhaner* (Leipzig, 1885).

APOLONIO DE MENFIS. *Biog.* Médico griego del siglo III a. de J. C., perteneciente á la escuela de Erasistrato y autor de notables obras sobre anatomía y farmacia. Galeno le cita en diversas ocasiones y elogia la precisión de sus definiciones.

APOLONIO DE PÉRGAMO. *Biog.* Matemático que floreció en los siglos III y II a. de J. C., llamado de Pérgamo por haber nacido en esta ciudad de la Panfilia. Suponen algunos que Apolonio Epsilon

Torso de Hércules, conocido bajo el nombre de *Torso del Belvedere*, por Apolonio de Atenas (Museo Vaticano, Roma)

y Apolonio de Pérgamo fueron una misma persona; el primero es conocido como astrónomo, sobre todo por sus trabajos acerca de la luna, cuya semejanza en una de sus fases con la epsilon griega motivó, según parece, el nombre con que se le distingue de los demás Apolonios. Del segundo, esto es, de Apolonio de Pérgamo, se sabe que escribió sobre astronomía; indicó, en efecto, según cuenta Tolomeo en su Almagesto, que los movimientos de los planetas podían explicarse por la teoría de los epiciclos, pero no se sabe que se ocupara de la luna, por cuya razón opinan otros que no deben confundirse las personalidades de los dos Apolonios. De la vida de Apolonio de Pérgamo sólo se sabe que fué, cuando joven, á Alejandría, donde aprendió matemáticas de los discípulos de Euclides. Trasladóse luego á Pérgamo donde trabó conocimiento con un tal Eudemo, al que dedicó su obra principal sobre las cónicas *(konika)* en ocho tomos. Este libro fué, durante mucho tiempo, la obra más completa y acabada de geometría, por cuya razón, no sólo los contemporáneos de Apolonio, sino las generaciones sucesivas le dieron el sobrenombre de *el gran geómetra*. Cuenta Pappus, que era hombre de carácter vanidoso á quien molestaban los elogios tributados á los demás, y que no dejaba ocasión de restarles mérito. Heraclides, el biógrafo de Arquímedes, se expresa de un modo parecido, añadiendo que la mayor parte de su obra no es sino un latrocinio de escritos de Arquímedes no publicados. Es indudable que Apolonio conocía la obra de Euclides y la de Arquímedes, pero no lo es menos que su obra contiene ideas originales en tal número y calidad que le colocan entre los primeros matemáticos que ha habido en el mundo, estando perfectamente justificados los elogios que le tributa Gémino, reproducidos por Eutoquio en su comentario á los cuatro primeros libros sobre las secciones cónicas de Apolonio. Estos cuatro primeros libros se conservan con el texto original precedidos del citado comentario de Eutoquio. El quinto y el séptimo se conocen por una traducción árabe de los mismos; el octavo ha sido reconstruído en parte por Halley, basándose sobre todo en trabajos de Pappus. Apolonio señala en el primer libro que las secciones cónicas, consideradas hasta entonces en sus tres especies de elipse, hipérbola y parábola como secciones de conos de revolución por planos perpendiculares á una generatriz, en los que el ángulo de la misma con el eje era menor que 45° en el caso de la elipse, mayor que 45° en el de la hipérbola, é igual á 45° en la parábola, podían obtenerse como secciones de un mismo cono por diferentes planos. La propiedad principal de las cónicas en los libros de Apolonio, de la cual deduce la mayor parte de las demás, es la que expresa la ecuación de la cónica referida á un eje y á la perpendicular en uno de sus vértices, de cuya propiedad dedujo las tres especies de cónicas que denominó elipse (defecto), hipérbola (exceso) y parábola (igual); queriendo significar que en la primera el cuadrado de la ordenada es menor que el producto de la abscisa por el parámetro (ὀρθία, en latín *latus, erectum* ó *rectum*), mayor en la segunda é igual en la tercera. El primer libro de Apolonio contiene principalmente la demostración de estas propiedades, proposiciones sobre el modo de engendrar las cónicas y los conos, definiciones y propiedades del centro, ejes, vértices y diámetros conjugados. El libro segundo trata de las asíntotas de la hipérbola, y contiene la demostración de que no hay más que dos diámetros conjugados rectangulares en las cónicas. Contiene además importantes proposiciones sobre las tangentes. El libro tercero está dividido en dos partes principales. La primera consta de 44 teoremas, que pueden resumirse en los tres principales siguientes: 1.° Sean dos puntos M_1 y M_2 en una cónica cuyo centro es o. Sean $M_1 T_1$ y $M_2 T_2$ las tangentes en M_1 y M_2. El punto T_1 lo supondremos en la intersección de $M_1 T_1$ con OT_2 y análogamente situado el T_2. Si R es el punto de intersección de $M_1 T_1$ con $M_2 T_2$, se tiene

$$\text{Area del triángulo } M_1 T_2 R = \text{Area del triángulo } M_2 T_1 R.$$

2.° Por un punto O se traza una secante que corta en M_1 y M_2 á la cónica. El producto $OM_1 \times OM_2$ dividido por el producto correspondiente $OM'_1 \times OM'_2$ á otra secante que pasa por O, es una expresión independiente de O para todo par de secantes paralelas á las OM_1 y OM'_1 respectivamente. 3.° Forman una proporción armónica los puntos en que una secante corta á una cónica un punto cualquiera A de la secante y la intersección de la citada secante con la cuerda que une los puntos de contacto de las tangentes á la cónica trazadas por A. De estas propiedades deduce Apolonio otras, como por ejemplo la de que en una hipérbola el producto de los segmentos que una tangente determina sobre las asíntotas, es constante, etc. Siguen á los teoremas mencionados en la segunda parte del libro, proposiciones sobre los focos, definidos como puntos situados sobre el eje mayor, que lo dividen en dos partes tales que su producto es igual á la cuarta parte del producto del parámetro por el eje mayor, á cuyo producto llama Apolonio *figura*, igual evidentemente al cuadrado del semieje menor.

Siguen una porción de teoremas relativos á los focos, entre ellos la propiedad de la suma ó diferencia de los radios vectores que de un punto de la curva van á los focos, así como de las construcciones de los mismos con ciertos datos. El libro cuarto lo dedicó á Attalo; empieza lamentándose de la muerte de este joven, y sigue luego ocupándose de los puntos comunes á dos secciones cónicas, demostrando que no pueden ser en número superior á cuatro. El libro quinto es mejor aún que los anteriores; en él, el método analítico que preside las investigaciones de Apolonio se muestra en todo su valor. Aparecen en este libro por primera vez cuestiones de máximo y mínimo, con la determinación de las líneas más cortas (normales) que de un punto pueden trazarse á una cónica. En el desarrollo de esta cuestión aparece clara la noción de evoluta y centros de curvatura, como puntos desde los cuales sólo una normal puede trazarse á la curva. En el libro sexto se ocupa de las cónicas iguales y semejantes, examinando las condiciones de igualdad y semejanza. El libro séptimo contiene una serie de teoremas fundamentales destinados á la resolución de problemas de máximo y mínimo que, según el autor, se hallan resueltos en el libro octavo, el cual, aunque se ha intentado reconstruir, no puede decirse que se haya logrado. En este libro se encuentran los teoremas sobre la suma en la elipse, diferencia en la hipérbola de los cuadrados de los diámetros conjugados, suma ó diferencia constante; así como el producto de dos diámetros conjugados por el seno del ángulo comprendido.

Además de los citados, se conocen sólo dos libros de Apolonio sobre razones *peri logon apotomes* (traducción árabe), cuyo problema fundamental es el siguiente: Se dan dos rectas *OA* y *OB*. Se pide trazar por un punto *C*, no contenido en las dos rectas, otra que corte á las dadas en puntos *C* y *D*, tales que *AC* : *BD* tenga un valor determinado. Se sabe, empero, que escribió otros varios; así, según el testimonio de Eutoquio, inventó un método para medir la longitud de la circunferencia, que debió aparecer en un libro titulado *Okytokiou*, lo cual significa método de engendramiento rápido, como queriendo significar, método fácil para hallar aproximadamente la longitud del círculo en función del diámetro. En el mismo libro *Okytokiou*, debió aparecer la numeración de Apolonio, de que habla Pappus en el segundo libro de sus colecciones matemáticas. Apolonio dividía los números en tetradas. La primera tetrada comprende los números de 1 á 9,999, y la llamaba tetrada de la unidad. A ésta seguía la tetrada de las miríadas, á ésta la de las dobles miríadas, etc. Se sabe, además, que escribió tres libros sobre secciones: *epipedoi topoi*, *peri chorion apiomés* y *peri diorismenes tomes;* en el segundo se ocupa de un problema análogo al fundamental del libro de las razones, de que hemos hablado, pero en el que la recta secante debe cumplir la condición de ser igual á un valor dado el producto $AC \times BD$; los otros dos se han perdido; un libro sobre tangentes, *peri epaphón*, en el que resolvió el llamado después problema de Apolonio, que puede enunciarse diciendo: trazar un círculo que cumple tres condiciones dadas, en especial la de ser tangente á tres círculos dados. Se ocupó Apolonio, en un libro titulado *Inclinaciones*, *peri neuseon*, del problema consistente en inscribir en el interior de un ángulo un segmento de longitud dada, y tal que su prolongación pase por un punto dado. Por último, se sabe que escribió sobre los números irracionales, pues quedan de sus escritos huellas en algunas traducciones árabes sobre espejos, sobre la duplicación del cubo, y sobre los icosaedros y dodecaedros inscritos en una esfera.

Teoremas de Apolonio. En geometría elemental se conocen generalmente con el nombre de *teoremas de Apolonio* los siguientes: 1.° La suma de los cuadrados de dos diámetros conjugados en una elipse es constante, igual, por lo tanto, á la suma de los cuadrados de los ejes. En la hipérbola es la diferencia de los cuadrados de diámetros conjugados lo que es constante. 2.° El área del paralelógramo construído con dos diámetros conjugados *a* y *b*, que forman entre sí el ángulo θ, la cual tiene por expresión:

$$a\,b \text{ sen. } \theta$$

es también constante. En la hipérbola, si uno de los diámetros *a* es el real, el otro es imaginario. En este caso, *b* significa el módulo.

Hipérbola de Apolonio. Llámase así á la hipérbola equilátera que pasa por un punto dado *P*, por el centro de una elipse ó hipérbola y por los pies de las normales trazadas desde *P* á la cónica. Sus asíntotas son paralelas á los ejes de la elipse ó hipérbola dada. La hipérbola de Apolonio es una misma para una serie de elipses ó hipérbolas homotéticas y concéntricas.

En el caso de la parábola, el centro de la hipérbola de Apolonio, que pasa por el punto dado y los pies de las normales trazadas desde el mismo á la curva, está sobre el eje de la parábola y tiene una de sus asíntotas paralelas á este eje.

Bibliogr. Apolonii Pergaei Conicorum, libri VIII, edición empezada por Gregory y acabada por Halley (Oxford, 1710). Vieta intentó rehacer el tratado *peri epaphon*, con su publicación titulada *Apollonius Gallus* (1600). En 1607 Ghetaldi tuvo la misma intención, y resultado de sus estudios fué la publicación del libro *Apollonius redivivus* (Venecia). Más tarde, con el mismo objeto, apareció el libro de Camerer, *Apollonii de Tactionibus, quae supersunt ac maximae Lemmata Pappi in hos libros graece nunc primum edita* (Gota, 1795). El tratado *peri epipedon topón*, fué restituído por Fermat en 1679. El tratado de razones *peri logon apotomeæ*, no nos es conocido, sino por la traducción árabe, traducida luego al latín por Halley, á la cual acompaña la reconstitución hipotética de *peri chorion apotomeæ* (Oxford, 1706).

Obras modernas sobre Apolonio: Woepcke, *Essai d'une restitution de travaux perdus d'Apolonius sur les quantités irrationelles d'aprés les indications tirées d'un manuscrit arabe* (París, 1856); *Memoires de l'Academie des sciences*, con comentarios de Chasles en los *Comptes Rendus* de 1853; Zeuthen, *Die Lehre von den Kegelschnitten in dem Altherthum;* Heiberg, *Abhandlungen zur Geschichte der Matematik*, XVIII, 16; de la edición de Halley hay una traducción alemana por Richter (Elbing, 1836); Fabricius, *Bibliotheca graeca;* Montucla, *Histoire des Mathématiques*, tomo I; Cantor, *Geschichte der Mathematik*, tomo I (Leipzig, 1907); Terquem, *Notice bibliographique sur Apollonius*, en los *Nouvelles Annales de Mathématiques* (1844); Balsam, *Die Kegelschnitte des Apollonius* (Berlín, 1861); Heiberg, *Die vier ersten griechisch erhaltenen Bücher der Kegelschnitte des Apollonius nebst ihren Komentatoren* (Leipzig, 1891-1893); Crönert, *Sitzungsberichte der Berliner Akademie* (1900), donde se afirma que en el año 170 murió Apolonio; Hoefer, *Histoire des Mathémathiques* (París, 1879); Marie, *Histoire des Mathématiques;* Sturm, *Geschichte der Mathematik* (Leipzig, 1906); Rouse Ball, *Histoire des Mathèmatiques* (París); Günter, *Geschichte der Matematik* (Leipzig) (Sammlung y Schubert).

Apolonio de Pérgamo. *Biog.* Médico griego del siglo I a. de J. C., autor de un libro cuyo título se ignora, pero que ha extractado Oribasco. Trata de la hidrofobia, y afirma que es incurable. También citan á este médico Varron, Plinio y Columela.

APOLONIO DE RODAS. *Biog.* Célebre poeta y gramático griego del siglo III, n, en Naucratis. Bajo el reinado de Tolomeo Evergetes (220) se estableció en Alejandría y recibió las lecciones de Calímaco, entonces en el apogeo de su fama. Enamorado de la fábula de *Los Argonautas*, quiso hacer de ella un gran poema épico, pero el éxito no coronó sus esfuerzos, recibiendo sólo censuras y críticas, á pesar de las bellezas que después se le reconocieron, pues el mismo Virgilio no se desdeñó en imitarle en el libro IV de *La Eneida*. Desanimado por este fracaso, marchó á Rodas, desde donde escribió gran número de libelos contra Calímaco, á quien creía instigador de la campaña que se le hiciera en Alejandría. Animado por la buena acogida que obtuvo de los rodios, se decidió á publicar una segunda edición de *Los Argonautas*, corregida, que esta vez fué por todos celebrada. No obstante los honores que en Rodas se le concedieron, Apolonio quiso volver á Alejandría, muerto

ya Calímaco, y fué muy bien acogido, concediéndosele la dirección de la biblioteca. Desempeñando este cargo murió á una edad muy avanzada, y se le enterró al lado de su antiguo maestro. Además de *Los Argonautas* escribió varios poemas sobre la fundación de las ciudades de Grecia y Asia, y una serie de obras gramaticales, de las que queda muy poco. La mejor edición de los escritos que restan de APOLONIO fué la hecha por Merkel en 1858 en Leipzig. Anteriormente, en 1496, se hizo otra en Florencia.

APOLONIO DE RODAS. *Biog.* Escultor griego del siglo III a. de J. C., y autor, en colaboración con su hermano Taurisco de Tralles, del grupo en mármol *Amphion y Zetho atando á Dirceo á los cuernos de un toro salvaje,* labrado en Rodas y trasladado á Roma donde pertenecía á Asinius Pollio, según Plinio. En 1546, fué hallado, en las excavaciones de las termas de Caracalla, un grupo de la misma composición citada por Plinio, que se ha tenido por original hasta los trabajos de Studniczka (1903). En poder de los Farnesios, fué trasladado á Nápoles por esta poderosa familia y más tarde ingresó en el Museo Borbón (hoy *Museo Nacional*), en donde gracias á su inmediata procedencia, se le designó bajo el nombre de *Toro Farnesio*. En esta copia, existen muchas variaciones de la obra original, según las minuciosas descripciones antiguas.

Bibliogr. Collignon, *Histoire de la sculpture grecque;* Studniczka, *Zeitschrift für bildende Kunst* (1903).

APOLONIO DE TIANA. *Biog.* Célebre filósofo y taumaturgo, n. en Tiana á principios del siglo I y acerca del cual se ha fantaseado mucho, atribuyéndole gran número de milagros y profecías, que no se cumplieron. Por este motivo su vida aparece

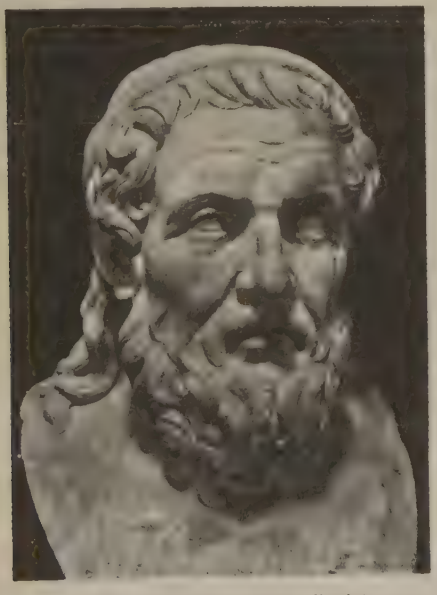

Apolonio de Tiana. (Museo Nacional, Nápoles)

rodeada de cierta confusión, ya que sus partidarios trataron de elevarle casi hasta la divinidad, mientras que sus enemigos le consideraban como un impostor y charlatán. Es lo cierto que APOLONIO abrazó muy joven las doctrinas de Pitágoras, y, al igual que él, sólo se alimentaba de hierbas y raíces y huía de todo comercio carnal. Visitó casi todos los países del mundo, según Filostrato, y en todas partes hizo numerosos adeptos. Su lenguaje, obscuro y sentencioso, su austeridad, la valentía con que censuraba los vicios dominantes, le dieron una gran influencia sobre el pueblo, y bien pronto le siguieron en sus excursiones muchos individuos. Queriendo conocer *qué clase de animal era un tirano,* se dirigió á Roma bajo el imperio de Nerón, y predicó el ascetismo, combatiendo el uso de los baños por despertar la sensualidad. Cuéntase que un día resucitó á una doncella cuando ya la llevaban á enterrar. Otro día el pueblo romano contemplaba atemorizado un eclipse de Sol, y APOLONIO, adoptando una actitud profética, exclamó: «Algo grave sucederá y no sucederá». Pocos días después cayó un rayo en el palacio imperial que destrozó la copa en que bebía Nerón, y el pueblo quiso hallar en este suceso la razón de la profecía. De este modo fué creciendo su fama: los más elevados personajes le pedían consejo, hasta los mismos reyes le consultaban, y se le consideraba, en suma, como una divinidad. Después de haber realizado nuevos viajes, volvió á Roma en tiempos de Domiciano, y éste le encerró en una cárcel, pues se le acusaba de ejercer la magia. Según unos, escapó milagrosamente de la prisión, y según otros, el mismo emperador, compadecido de él, le dejó en libertad. A partir de aquí, poco se sabe de él; se elevaron estatuas á su memoria en muchas ciudades. Filostrato le supone autor de una *Apología* contra las acusaciones de Eufrates, obra cuya autenticidad es muy dudosa. Según Suidas y otros autores, escribió un *Tratado de las iniciaciones y los sacrificios; Oráculos;* un *Testamento; Epístolas; Vida de Pitágoras* y un *Tratado sobre la adivinación por los astros*

Bibliogr. M. Chassang, *Le Merveilleux dans l antiquité. Apollonius de Tyane, sa vie, ses voyages, ses prodiges, par Philostrate, et ses lettres* (París, 1862); Trendwell, *Sketch of the Life of Apollonius of Tyana* (Nueva York. 1886); Baur, *Apollonius von Tyana und Christus* (Tubinga, 1832); Chaufepié, *Dissertation sur Apollone de Tyane* (Middelbourg, 1808); Dumeril, *Apollonius de Tyane et l'état du paganisme* (Burdeos, 1883); Freppel, *Le roman d'Appollone de Tyane (Rev. contemp.,* 1860); Herzog, *Philosophia practica Apollinei Tyanaei* (Leipzig, 1709); Klose, *Dissertationes de Apollonio Tyanensi* (Witemberg, 1723); Newmann, *Life of Apollonius Tyanaeus* (Londres, 1853); Philostratus, *De vita Apollonii* (Londres, 1860); Reville, *Le Christ païen du IIIe siècle* (París, 1865).

APOLONIO EL DÍSCOLO. *Biog.* Uno de los más ilustres gramáticos griegos, natural de Alejandría, que vivió bajo los reinados de Adriano y Antonino Pío. Fué un gramático que introdujo la filosofía en esta ciencia y siguió un método excelente, huyendo de toda crítica literaria, pero no así de los elementos históricos, pues cita á todos sus predecesores, y algunos como Filopono y Comano, sólo nos son conocidos por él. Así y todo, se hace referencia de una obra suya titulada *Mentiras de la historia,* que, á juzgar por su título y por los análisis de ella que hasta nosotros han llegado, pues el texto se ha perdido, debe ser un trabajo de crítica. Entre sus trabajos de otra índole también se cita *Narraciones maravillosas.* Pero ya hemos dicho que el campo natural de APOLO-

NIO era la gramática, y en él fué donde desarrolló sus especiales aptitudes, á pesar de que sólo debió conocer el griego y sus dialectos derivados, con lo que le faltó un gran elemento de contraste que hubiese hecho su obra más completa. Así y todo, y prescindiendo de cierto desaliño, espontáneo ó rebuscado, en su estilo, cabe considerar la obra del insigne griego, como una de las piedras fundamentales de la gramática griega, no en el sentido de Aristóteles, que más que nada fué un creador, sino como un clasificador de lo ya creado, estableciendo reglas, definiendo y analizando las palabras, explicando su etimología, sentando, en fin, los principios para considerar la gramática como una ciencia. En los análisis, especialmente, es donde mejor se mostraba el espíritu profundamente sutil de APOLONIO. Sus obras, muy numerosas, forman una verdadera enciclopedia gramatical, y de ellas sólo quedan un *Tratado sobre la sintaxis;* un *Tratado sobre los pronombres;* un tercer *Tratado sobre las conjunciones* y otro *sobre los adverbios*, suficientes para hacer conocer el conjunto de las doctrinas de APOLONIO. Los historiadores citan de este gramático los siguientes tratados: *Elementos del discurso, Distinción y división de las partes del discurso, De las ocho partes de la oración, De la sintaxis, Formación de las palabras compuestas, De las afecciones, De las figuras, De la ortografía* (en cinco libros), *De los dialectos jónico, dórico, ático y eólico* y *Sobre la obra de Dídimo.*

Bibliogr. Egger, *Apollonius Dyscole* (1854); Armbuster, *Grammaticorum graecorum in primis Apoll. Dyscoli de infinitivi natura setentiae* (1867); Uhlig, *Die des Apoll. und Herodian* (1870); Spengel, *Zur historia Apollonii* (1871); Skrzecrka, *Ueber die des Apollonius* (1871); Eichhorst, *Die Lehre des Apollonius Dyscolus vom articulus postpositivus* (1882); Matthias, *De Apollonii Dyscoli epirrhematici et syndesmaci forma genuina* (1883).

APOLONIO EL EMPÍRICO. *Biog.* Médico, n. en Antioquía el siglo II ó III a. de J. C. Pertenecía, como su hijo, á la escuela de los empíricos, y es fácil que los dos hayan sido confundidos por los autores. Se conoce una obra suya sobre los signos y las abreviaturas empleadas en las *Epidemias,* de Hipócrates, y dirigida contra el filósofo Zenón.

APOLONIO EL HEROFILIENSE. *Biog.* Médico griego del siglo II, que vivió en Alejandría. Se le deben las obras *Peri myron* y *Enporista pharmaka ó bocthemata.* Galeno la cita con frecuencia; según Cramer, en la Biblioteca Nacional de París existe un fragmento de una de sus obras.

APOLONIO EL SOFISTA. *Biog.* Gramático griego del siglo I, n. en Alejandría. Fué autor de varias obras, de las que únicamente ha quedado un *Léxico de las voces empleadas por Homero,* editado por Villoison en París (1773) y reimpreso por Tollius en Leyde (1778).

APOLONIO MOLON. *Biog.* Retórico y orador griego de principios del siglo I a. de J. C.; n. en Alabanda, yendo después á residir á Rodas que era un centro importante de cultura y al cual iban á estudiar los personajes de todo el mundo, y especialmente de Roma. El mismo Cicerón, en el apogeo de su celebridad, no se desdeñó en recibir las lecciones de APOLONIO, que por otra parte era conocido también como filósofo estoico y por sus polémicas con los judíos. En Roma, adonde fué enviado en calidad de embajador (82), obtuvo un gran éxito.

APOLONION. m. *Mús.* Instrumento parecido al piano, con dos teclados, un registro de tubería de órgano y un aparato automático que imita la flauta. Lo inventó Völler de Augersbach, en Asia, en 1800.

APOLOS. *Biog. bibl.* V. APOLO.

APOLO SEGOLU. *Mit.* Deidad á la que rindieron culto los celtohispanos, cuyo nombre consta en una inscripción votiva de las Rodas. Aunque el P. Fita interpreta la inscripción por *Apo losegolu,* se cree que se trata de APOLO SEGOLU, dios protector contra las enfermedades que también, según César, adoraron los galos, y la voz *apolo* es un dativo céltico del *Apolus* latino.

APOLTRONARSE. F. S'apoltroner.—It. Impoltronire. — In. To laze.— A. Faullenzen. — P. Tornar-se mandrião. — C. Empoltronirse. — E. Mallabori. (Etim.— De *a* y *poltrón.*) v. r. Hacerse poltrón. Dícese más comúnmente de los que tienen una vida sedentaria.

Deriv. **Apoltronamiento.**

APOLYTIKION. (Voz gr. deriv. de *apólysis.*) *Liturg.* Nombre de una plegaria que los griegos dicen poco antes del *apólisis* (V.)

APOLLAR. v. a. Significa prestar calor á los huevos, sin que el animal se ponga encima de ellos, lo que es propio de *empollar.* Nada tiene que ver *apollar* con *empollar* como no lo tiene *atender* con *entender.* Este verbo ha sido equivocadamente tachado de anticuado por la Academia, siendo así que los clásicos lo usaron siempre en sentido de incubación artificial, no de la natural, que corresponde únicamente á *empollar.*

APOLLINARIS (MANANTIAL DE). *Geog.* Agua minero-medicinal que brota en el valle del Ahr, pequeño afluente del Rhin, á corta distancia de la estación balnearia de Neuenahr, y á 9 kms. de Remagen (Prusia rhiniana). Son aguas acídulas simples, pues contienen muy corta cantidad de sales alcalinas (especialmente de sosa) y se distinguen, en cambio, por contener una gran proporción de ácido carbónico. Están explotadas por una compañía inglesa y destinadas únicamente á la exportación, haciéndose de ellas gran consumo como agua de mesa y particularmente en algunas formas de dispepsia. Al embotellar estas aguas se les añade todavía ácido carbónico (recogido del mismo que se escapa de la fuente) y una corta cantidad de cloruro sódico.

APOLLINARISBERG. *Geog.* Monte que se levanta á orilla del Rhin, cerca de Remagen, en cuya cúspide hubo antiguamente un monasterio, fundado en 1117, que fué famoso como lugar de peregrinación; pero habiendo pasado en 1836 á ser propiedad del conde Egon de Fürstenberg, construyó éste en su lugar, la magnífica iglesia de San Apolinar, edificada según los planos de Zwirner, de estilo gótico-románico. En su interior hay preciosos frescos y se conservan las reliquias del santo titular de la iglesia.

APOLLO. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos, condado de Armstrong, Pensilvania, con est. de ferrocarril y 3.200 habits.

APOLLONI (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano, nacido en Vicenza (1822-1889) y autor de las óperas *Gustavo Wasa, L'Ebreo, Adelchi, Il conte de'Königsmarch, Pietro d'Albano* y otras que no han quedado de repertorio.

APOLLONIATIS LACUS. *Geog. ant.* Nombre de un lago de la Anatolia (Turquía Asiática) muy abundante en pesca, situado al SO. de Brusa.

La mayor de sus islas, se cree es la antigua *Apolonia ad Rhyndacum*.

APOLLOSA. *Geog.* Pueblo de Italia, de 1,750 habitantes, y dist. de Benevento, situado en una comarca fértil, pero insalubre.

APOMACE. m. *Pint.* Acción ó efecto de apomazar.

APOMACO. (Etim.—Del gr. *apó*, lejos de, y *mache*, lucha.) adj. y s. ant. *Mil.* Entre los griegos se llamaba así al inválido, incapaz de seguir en el servicio de las armas.

APOMADO. adj. m. *Herald.* Epíteto dado al escudo que tiene una mano extendida, sobre la cual hay una bola.

APOMAZAR. F. Poncer.—It. Impomiciare.—In. To pumice.—A. Abbimsen.—P. Polir.—C. Tosquejar.—E. Pumikfroti. (Etim.—Del *a* explet., y *pómez*.) v. a. *Art. y Of.* Preparar, pulimentar con piedra pómez humedecida en agua ó en alcohol las piezas que se van á dorar; esta operación preliminar es esencial y precisa, principalmente para el dorado al temple.

Apomazar. *Pint.* En el dorado al temple, después de *blanquear* y *plastecer* se frotan las superficies con piedra pómez, después de humedecerlas con agua fresca. Sigue á esta operación el frotado con un lienzo áspero para dejar completamente lisas las superficies y en disposición de recibir bien el dorado.

APOMECOMETRÍA. (Etim. — Del gr. *apó*, lejos, *mekos*, longitud, y *metron*, medida.) f. *Top.* Arte de calcular ó medir la distancia que hay hasta los objetos lejanos. Tiene su principal aplicación en los reconocimientos y levantamiento de planos y croquis militares de topografía rápida, en que las mediciones se aprecian ó deducen del andar del hombre, marcha del caballo, movimiento de una tropa, diferencia entre las velocidades de la luz y del sonido, etc. Es voz anticuada, hoy de poco uso. V. Telemetría.

Deriv. **Apomecométrico, ca.**

APOMECÓMETRO. m. *Top.* Instrumento para medir la distancia que hay hasta los objetos lejanos. V. Telémetro.

APOMORFINA. F. é In. Apomorphine. — It. y C. Apomorfina.—A. Apomorphia.—P. Apomorphina.—E. Apomorfino. f. *Quím.* $C_{17}\ H_{16}\ NO\ (OH)$. Fué descubierta por Matthiessen y Wright en el año 1869. Se forma calentando la morfina ó la codeína con un exceso de ácido clorhídrico, calentando la morfina con solución concentrada de cloruro de cinc y también por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre la morfina. Para su preparación se calienta á 140 ó 150° en tubo cerrado y por espacio de dos á tres horas una parte de morfina pura con diez partes de ácido clorhídrico al 25 por 100. Después se trata el contenido del tubo por bicarbonato sódico en ligero exceso y se agita rápidamente, evitando en lo posible el contacto del aire, con éter ó cloroformo. La morfina no modificada no es disuelta por ninguno de estos disolventes. Añadiendo á la solución etérea ó clorofórmica un poco de ácido clorhídrico concentrado, se recubren las paredes del recipiente que lo contiene de cristales de clorhidrato de apomorfina. Por disolución de estos cristales en agua caliente y nueva cristalización, se purifica el clorhidrato, y luego de la solución acuosa se precipita la apomorfina libre por bicarbonato sódico.

La apomorfina recientemente precipitada forma una masa blanca, amorfa, poco soluble en el agua, bastante en el alcohol y muy fácilmente en el éter y cloroformo. Se disuelve en las lejías alcalinas. En contacto del aire se altera, tomando un color verde, alteración que se supone ser consecuencia de una oxidación. La masa verde se disuelve en el agua y en el alcohol, adquiriendo las soluciones un hermoso color verde; en cambio se disuelve en el éter y en el benzol, dando soluciones de color rojo-púrpura, y en el cloroformo formando un líquido color violeta. Las soluciones acuosas y alcohólicas de apomorfina son incoloras, pero en contacto del aire se vuelven verdes. El cloruro férrico produce en las soluciones de apomorfina primero una coloración rojo-rosada, luego violeta y finalmente negra. El ácido nítrico concentrado la ataca, formando un líquido de color que varía entre el rojo-pardo y violeta. El reactivo de Froehde (0·05 moliebdato amónico y 1 cm.^{3} de ácido sulfúrico), da una coloración verde que lentamente pasa á azul. La apomorfina reduce las soluciones de las sales de los metales nobles, especialmente en caliente, y es precipitada de sus soluciones por la mayor parte de los reactivos generales de los alcaloides.

El *clorhidrato de apomorfina*, $C_{17}\ H_{17}\ NO_2$, ClH, obtenido y purificado como se ha dicho anteriormente, se presenta cristalizado en laminillas blancas ó blanco-verdosas, brillantes, y á veces en forma de un polvo cristalino blanco gris, de reacción neutra. Se disuelve á 15° en unas 50 partes de agua y en 40 de alcohol; es poco soluble en el éter y en el alcohol. La lejía de sosa también disuelve el clorhidrato de apomorfina; la solución toma inmediatamente, en contacto del aire, un color rojo que lentamente se vuelve negro. En estado húmedo se descompone fácilmente, adquiriendo color verde, y la misma descomposición sufren sus soluciones acuosas; parece que en éstas se conserva por más largo tiempo si se les añade unas gotas de ácido clorhídrico: un exceso de este ácido disminuye la solubilidad de la sal.

Terapéutica. La apomorfina provoca rápidamente vómitos sin trastornos digestivos concomitantes y con aceleración cardíaca y respiratoria. Excita las secreciones salivales y bronquiales y puede determinar el síncope ó el colapso. Obra sobre el sistema nervioso central, excitando el centro vomitivo. Se recomienda con preferencia á los demás vomitivos cuando se requiere la rapidez de acción. De aquí su utilidad en ciertos casos de envenenamiento. Puede prescribirse también como expectorante. Para un adulto, la dosis es de 1 centigramo, y para un niño tantos miligramos cuantos sean los años de edad. Se administra en poción, enema ó mejor en inyección hipodérmica. La dosis expectorante es un tercio de la vomitiva. Se prescribe siempre el clorhidrato de apomorfina y no ésta directamente.

APOMYRISMA. *Hist. rel.* Nombre que entre los bizantinos se daba á una substancia que se decía era desprendida milagrosamente de las tumbas, reliquias ó imágenes de algunos santos. Se aplicaba como ungüento á una parte enferma del cuerpo. Fué también dado aquel nombre á materias bendecidas que tenían igual destino. Así se estilaron apomirysmas de miron, que era recogido á manera de substancia ungüentosa, ó bajo forma de sangre; de aceite, que se tomaba en lámparas encendidas, y de agua, que era el *apomyrisma* propiamente dicho, y al que, vertido en vaso sagrado, ó cáliz, se atribuía virtud corporal y espiritual. En el siglo xvii se vió aún aplicarse este *apomyrisma*. Hay que distinguir

en el *apomyrisma* lo que tenía carácter supersticioso de lo que revestía las formas de una devoción más ó menos piadosa.

APONA. *Farm.* Nombre dado por Poulet á una tintura de *Capsicum annuum* (pimiento), que se prepara dejando en digestión 20 partes de frutos de esta planta con 100 partes de alcohol al 60 por 100 y 10 partes de amoníaco líquido: después de colado se añade al líquido una parte de esencia de tomillo y una parte de hidrato cloral. Se emplea contra el reumatismo.

APONARCEÍNA. f. *Quím.* $C_{23}H_{25}NO_7$. Cuerpo cristalino que se produce calentando la narceína con anhídrido acético.

APONARIÁ. *Etnogr.* Salvajes de las orillas del Madeira, en una de cuyas aldeas se fundó la población de Itacoatiara (Brasil).

APONER. (Etim.—Del lat. *apponere*, comp. de *ad*, á, y *ponere*, poner.) v. a. ant. Imputar, achacar, atribuir ó echar la culpa. ‖ ant. Disponer, ordenar. ‖ ant. Aplicar, imponer. ‖ v. r. PROPONERSE. ‖ ant. ESMERARSE.

APONEUROLOGÍA. (Etim.—De *aponeurosis*, y el gr. *logos*, tratado, discurso.) f. adj. Tratado de las aponeurosis.

Deriv. **Aponeurológico, ca.**

APONEUROSIS. F. Aponeorose.—It. Aponeurosi. —In. y C. Aponeurosis.—A. Faserige, Muskelhaut.—P. Aponeurose.—E. Aponeürozo, fascio. (Etim.—Del gr. *apó*, fuera de, y *neuron*, nervio.) f. *Anat.* Se llaman así las membranas blancas, relucientes y resistentes que recubren los miembros ó prestan inserción á los músculos y de aquí su división en *aponeurosis de cubierta* y *de inserción*. Los primeros adaptan su forma á la de los miembros que recubren sujetando los músculos y enviando prolongaciones á sus haces principales. Recubiertas por la piel, sus extremidades se pierden en los tendones ó se unen al periostio. Su estructura comprende haces entrecruzados que están constituídos á su vez por fibras luminosas, tejido amarillo elástico y vasos capilares. Las aponeurosis de inserción no difieren de los tendones sino por su forma. Una variedad especial de las mismas viene constituída por las llamadas *aponeurosis de intersección* que interrumpen la continuidad de las fibras musculares. Algunas veces las aponeurosis reciben el nombre de fascias como la *superficial*, la *propia*, etc. Las aponeurosis presentan diferencias de espesor y densidad según las regiones y los individuos, en relación con el desarrollo de las masas musculares. Hay aponeurosis que presentan músculos especiales para ponerlos en tensión. Las funciones de las aponeurosis resultan de su inextensibilidad, que auxilia la contracción muscular. Sin embargo, pueden distenderse cuando una causa obra gradualmente. Las lesiones patológicas que comienzan en las aponeurosis son muy raras, en cambio se mortifican rápidamente cuando un proceso en el tejido vecino impide su nutrición. Las heridas aponeuróticas se cicatrizan difícilmente. Su desbridamiento es de necesidad absoluta cuando existe una inflamación profunda que determina estrangulación por la inextensibilidad de la aponeurosis de cubierta. Como se dejan penetrar difícilmente por los líquidos patológicos, las aponeurosis se oponen á la propagación de los fenómenos inflamatorios. Cuando una causa irritante ha obrado durante largo tiempo, las aponeurosis se retraen, originando desórdenes funcionales graves. Para la descripción de cada aponeurosis importante, véase los artículos correspondientes.

Deriv. **Aponeurótico, ca.**

Bibliogr. Sappey, *Traité d'anatomie descriptive* (París, 1890); Beaumé y Bouchard, *Nouveaux éléments d'anatomie descriptive* (París, 1894); Poirier, *Abrégé d'anatomie* (París, 1908); Rabaud, *Anatomie élémentaire du corps humain* (París, 1903); Testut, *Précis d'anatomie descriptive* (París, 1902); Bordal, *Nouveaux éléments d'histologie normale* (París, 1903); Launois, *Manuel d'anatomie microscopique et d'histologie* (París, 1901); Tourneaux, *Précis d'histologie humaine* (París, 1906).

APONEUROTOMÍA. (Etim. — De *aneurosis*, y el gr. *tomé*, sección, corte.) f. *Anat.* Disección de las aponeurosis.

Deriv. **Aponeurotómico, ca.**

APONEURÓTOMO. m. *Cir. ant.* Instrumento que sirve para dividir la aponeurosis abdominal en la cistotomía suprapubiana.

APONI (AQUAE). *Geog. ant.* Fuente de Italia, en el territorio de Padua. V. ABANO.

APONIO (APPONIUS). *Biog.* Autor eclesiástico del siglo VI, que compuso un *Comentario sobre el cántico de los cánticos*, dedicado al sacerdote Armenio. Se divide en doce libros y es obra muy apreciada. En 1538, fué impreso en Friburgo. Lucas del Mont-Cornillon lo compendió.

APONOGITON. (Etim.—Del gr. *aponos*, fácil, y *geiton*, vecino.) m. *Bot.* (*Aponogiton* L. F.) Género único de plantas de la familia de las aponogitonáceas, con los caracteres descritos en ésta. (V. APONOGITONÁCEAS.) Es sinónimo de los géneros *Amogiton* Neck. *Hydrogiton* Pers. y *Urirandra* St. Hil. Comprende unas 15 especies distribuídas por África, Madagascar, Asia tropical y la Australia. *A. distachyum* L. fil. (V. lám. PLANTAS ACUÁTICAS, figura 1), con tubérculos del tamaño de un huevo de gallina, hojas grandes y oblongas; encuéntrase en el cabo de Buena Esperanza. Los tubérculos y los pedúnculos florales son comestibles. Se le cultiva como planta de adorno en razón á la belleza de sus flores y al buen olor que despiden. *A. fenestralis* Hook fil. (*Ouvirandra fenestralis* Pers., planta rejada; véase la lám. PLANTAS ACUÁTICAS, fig. 4, y la lámina FORMAS DE HOJAS, II, fig. 15), con hojas sumergidas que entre sus nervios presentan grandes soluciones de continuidad; se la encuentra en Madagascar. Sus tubérculos son comestibles.

APONOGITONÁCEAS. (Etim.—De *aponogeton*.) f. pl. *Bot.* Familia de plantas acuáticas herbáceas, con los tallos tuberosos; hojas sumergidas ó con los limbos flotantes; inflorescencia en espiga cilíndrica ó bifurcada, que sobresale del agua, rodeada por una vaina cerrada, caediza; flores hermafroditas; perigonio formado por 3-1 hojas petaloideas en un solo verticilo; seis estambres en dos verticilos, ó muchos más en tres ó cuatro verticilos; tres á seis carpelos; ninguno á seis pistilos; frutos membranosos con dos ó muchas semillas. Comprende un solo género, *Aponogiton* L. F.

APONOVÁSICO (ÁCIDO). adj. *Quím.* $C_{16}H_{26}O_4$. Compuesto que resulta de la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre el ácido quinovásico, producto de desdoblamiento de la quinovina.

APONTE. *Geog.* Punta de la sierra de Quindió (Colombia).

APONTE (JOSÉ ANTONIO DE). *Biog.* Negro libre,

natural de la Habana que en 1812, bajo el gobierno de Someruelos, tramó una conspiración entre los de su color con objeto de asesinar á todos los blancos residentes en la isla. Sembró el pánico en Puerto Príncipe, Bayamo y Holguín, asesinando á los mayorales y dueños de ingenios y cometiendo otros desmanes. Pero en una batida que se les dió en Peñas Altas por un cuerpo de paisanos capitaneados por don Antonio de Orihuela, fueron cogidos APONTE y sus principales cómplices, los que, conducidos á la Habana, fueron ejecutados en Mayo de 1812.

APONTE (LORENZO DE). *Biog.* Sacerdote italiano, n. en una población napolitana en 1575 y m. en 1639; compañero de san Francisco de Caracciolo. Heredero de una cuantiosa fortuna y de un nombre ilustre, renunció á todos los derechos para satisfacer su vocación religiosa. Es autor de un *Devocionario, Libro de la sabiduría de Salomón, Libro de la oración* y *Exposición de san Mateo.*

APONTE (MANUEL). *Biog.* Jesuíta y escritor español del siglo XVIII, n. en Oropesa y m. en Bolonia. Al ser expulsados los jesuítas de España por Carlos III, el P. APONTE pasó á Italia, concediéndosele una cátedra de lengua y literatura griega en la universidad de Bolonia. La obra que desde ella llevó á cabo fué por demás meritoria, dedicándose á ensalzar la cultura griega, de la que era profundo conocedor, y muy especialmente de Homero. Esta helenización literaria de la juventud boloñesa fué muy bien acogida, y los más eminentes críticos prodigaron sus elogios al P. APONTE. Además de la admirable traducción en versos castellanos de *La Iliada* y *La Odisea,* que mereció ser alabada por Moratín, se le debe un libro titulado *Elementos gheffrianos,* ó gramática griega. Su verdadero nombre era La Puente, pero desde su ingreso en la religión latinizó el apellido español.

APONTE (PEDRO DE). *Biog.* Pintor español del siglo XV, n. en Zaragoza; autor de gran número de cuadros, especialmente retratos, muy notables, extendidos por todo Aragón, Cataluña y Valencia, pero de los cuales no queda traza alguna. Gozó de extraordinaria fama, é introdujo en Aragón la pintura al óleo. Era pintor de cámara de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, á quienes siguió á Granada, atribuyéndosele las famosas murallas de tela pintada que hicieron creer á los moros que se trataba de murallas reales y el cuadro central del retablo mayor de la iglesia de la Magdalena de Zaragoza.

APONTE (PEDRO JERÓNIMO DE). *Biog.* Historiador español del siglo XVI, n. en Zaragoza, que se distinguió en la genealogía, sobre la que hizo muy notables trabajos. Desempeñó los cargos de notario de los reinos de España y de receptor de la Real Chancillería de Granada. Entre sus obras más importantes, ninguna de las cuales llegó á imprimirse, figuran *Lucifer hispaniae nobilitatis* (1560), y una *Carta histórica,* dirigida á Jerónimo Zurita.

APONTOCAR. v. a. Sostener una cosa ó darle apoyo con otra. ‖ U. t. c. r.

APONZOÑAR. v. a. ant. EMPONZOÑAR.

Deriv. **Aponzoñado, da.**

APOPA. *Geog.* Ciudad del dist. de Tonacatepeque, dep. y República de San Salvador. Clima cálido, pero sano; 2,400 habits., y el mun. 7,200. Tiene est. de f. c., alfarerías, y producción de cacao, café, caña, tabaco y añil.

APOPAR. v. a. y n. *Mar.* Llevar ó colocar pesos ó efectos hacia popa. ‖ Volver la embarcación su popa al viento, á la marejada, marea ó corriente, ó á algún punto ú objeto determinado, principalmente estando al ancla. ‖ Hacer calar más el buque por la popa. En las dos últimas acepciones también se dice *empopar.*

Deriv. **Apopado, da.**

APOPÉNTICAS (FIESTAS). (Etim. — Del gr. *apó,* prep. que indica separación, y *pompein,* enviar). *Hist. ant.* Se celebraban entre los griegos por el tiempo de la supuesta marcha de los dioses de sus tierras respectivas. En ellas se cantaban los himnos *apopénticos,* á la partida, y los *bléticos,* cuando el regreso.

APOPEXIA. f. *Arquit.* V. COPADA.

APOPI. *Hist.* Tres faraones son conocidos con este nombre. El primero corresponde á la dinastía décimaquinta, establecida en el Delta, en época de la dominación del bajo Egipto por los Hyksos. El segundo APOPI, de la décimasexta dinastía, también de los Hyksos, dominó el alto y el bajo Egipto, por haber logrado vencer, después de una guerra de 250 años, á los príncipes tebanos que se habían considerado soberanos de la región meridional del Nilo, y finalmente, APOPI III, que corresponde á la décimaséptima dinastía, habiendo fijado su corte en Tanis, y durante cuyo reinado los sacerdotes de Amon lograron de la nobleza tebana que se levantara contra los usurpadores arrojando del Egipto á los Hyksos, recobrando el país la independencia. APOPI III, antes de la revuelta de los nobles, promovida por los sacerdotes de Amon, llegó á hacerse reconocer por los magnates tebanos, haciendo revivir en torno suyo los esplendores de la corte de los faraones; atribuyóse todas las prerrogativas reales, logró la reapertura de los templos, se rodeó de oficiales egipcios y se propuso dar cima á sus propósitos, identificando al dios nacional de los Hyksos, *Sutkh,* divinidad guerrera, con *Set,* dios egipcio, que dió muerte á su hermano Osiris, restableciendo el antiguo culto que se dió al dios malo, en Menfis. Esto fué causa de la desgracia de APOPI III, pues los sacerdotes de Amon no consintieron semejante afrenta á su dios. Incitados por ellos, los grandes vasallos se insurreccionaron contra el soberano, y una guerra sin cuartel conturbó profundamente el imperio faraónico, volviendo á recrudecerse la tradicional rivalidad de los antiguos cultos del Norte y del Sur. La victoria de los duques de Tebas contra el extranjero fué, pues, debida más que á los esfuerzos de los magnates, á los prestigios de los sacerdotes de Amon.

Bibliogr. Maspero, *Histoire ancienne des peuples de l'Orient classique;* Albert Gayet, *La civilization Pharaonique* (París, 1907).

APOPLANESIA. (Etim. — Del gr. *apoplanesis,* acción de engañar.) f. *Bot.* (*Apoplanesia* Presl.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, tribu de las astragaleas. Comprende una sola especie, propia de Méjico. Es sinónimo del género *Microlobium* Liebrn.

APOPLECTIFORME. adj. *Pat.* Término con que se designan ciertos síntomas encefálicos, que recuerdan la apoplejía.

APOPLECTOIDE. adj. *Pat.* Fenómenos de parálisis que en el envenenamiento por la estricnina recuerdan los de la apoplejía.

APOPLEJÍA. F. Apoplexie. — It. Apoplessia. —

In. **Apoplexy.** — A. **Schlagfluss.** — P. **Apoplexia.** — C. **Apoplejia, feridura.** — E. **Apopleksio.** (Etim. — Del gr. *apopleseim,* herir, pegar.) *Pat.* Suspensión brusca é instantánea de las funciones cerebrales con integridad de la circulación y la respiración. La sensibilidad y la motilidad están abolidas. Se habían clasificado las apoplejías en *sanguíneas, serosas* y *nerviosas,* debiéndose la primera á una extravasación sanguínea, la segunda á un derrame seroso y la tercera á una anemia aguda del cerebro. Como la hemorragia cerebral es la causa más frecuente de la apoplejía se identificó con ella más de un proceso patológico, y así se dijo: *apoplejía renal, pulmonar, hepática,* por *hemorragia ó infarto hemorrágico renal, pulmonar, hepático,* etc. Todas estas denominaciones son viciosas. Para el debido desarrollo de este artículo, V. Hemorragia cerebral.

APOPLÉTICO, CA. (Etim. — Del lat. *apoplecticus,* deriv. del gr. *apopletikós,* perteneciente á la apoplejía.) adj. Perteneciente ó relativo á la apoplejía. Así se dice: *sueño apoplético, estado apoplético.* A veces se dice impropiamente *apoplético* por *antiapoplético,* hablando de los medicamentos. Para el cuajo y el toco apopléticos, V. Coágulo y Foco. ‖ Que padece apoplejía. U. t. c. s.

Temperamento apoplético. fr. Propenso á la apoplejía.

APOPOMPEO. (Etim. — Del gr. *apopompaion,* expiación.) m. *Hist.* Decíase de la víctima que los judíos, en la fiesta de las expiaciones, arrojaban al desierto después de maldecirla.

APOPORIS. *Geog.* V. Apaporis.

APOPROEGMENA. (Palabra griega.) f. *Fil.* Conjunto de cosas ó hechos de que en un juicio analítico debe hacerse caso omiso; es lo contrario de *proegmena.*

APOQUECER. v. a. ant. Apocar, acortar, abreviar. Usáb. t. c. r.

APOQUENOSIS. f. *Med.* Nombre dado á cualquier evacuación ó flujo mórbido.

APOQUINDO. *Geog.* Aldea de los alrededores de Santiago de Chile. Aguas minerales clorurado-sódicas y ferruginosas, á 22° de temperatura.

APOR. *Geneal.* Apellido de una antigua familia de la nobleza de Siebenbürgen, cuyo origen parece remontarse al valeroso guerrero Opour. De los miembros de esta familia, Esteban Apor fué canciller de Hacienda durante el reinado de Apafi I, y Pedro (1676-1752), ilustre jurista que desempeñó el cargo de palatino, siendo recompensado en 1713 con el título de barón; escribió la *Metamorphosis Transylvaniae,* obra de grandísimo interés para la historia de la civilización en Siebenbürgen (publicada por Kazinczy en Budapest, 1863).

APORÁ. *Geog.* Sierra del Estado de Bahía (Brasil), en el término de Inhambupe.

APORCAR. F. **Butter.** — It. **Rincalzare.** — In. **To hill plants.**—A. **Mit Erde zudecken.**—P. **Alporcar.**—C. **Colgar.**—E. **Teramasigi.** (Etim —De *a* y el lat. *porca,* surco.) v. a. *Agr.* Cubrir con tierra ciertas hortalizas para que blanqueen y se pongan tiernas, como los cardos, escarolas y apios. U. t. c. r. ‖ amer. Arrimar tierra al pie de las plantas de una sementera. ‖ Surcar el suelo. Este verbo tiene las siguientes formas irregulares: Ind. pres., *apuerco, apuercas, apuerca, apuercan;* Imper., *apuerca* tú, *apuerque* él, *apuerquen* ellos; Subj. pres., *apuerque, apuerques, apuerque, apuerquen.*

Deriv. **Aporcador, ra. Aporcadura. Aporque** (amer.).

APOREMA. m. *Geom.* Dábase este nombre entre los antiguos geómetras á un problema que no se podía resolver sin que pudiera afirmarse que fuera insoluble. Es lo contrario de *Porimón.*

Aporema. *Geog.* Brazo importante de la orilla izquierda del Araguary, en el Estado de Pará (Brasil). Recibe muchos igarapés ó canales y abunda en peces.

APOREO. (Etim.—Del gr. *a* priv. y *poros,* paso, salida.) m. ant. *Mat.* Denominación anticuada dada á todo problema de difícil ó imposible resolución, tales como la duplicación del cubo, cuadratura del círculo, etc.

APORÉTICA. f. *Bot.* (*Aporetica* Forst., *Aporetia* Walp.) Género de plantas incluído en el *Allophylus* L., de la familia de las sapindáceas.

APORÉTICO, CA. F. **Aporétique.**—It. y P. **Aporetico.**—In. **Aporetic.**—A. **Zweifler, Skeptiker.**—C. **Aporétich.** — E. **Skeptikulo.** (Etim. — Del gr. *aporetikós,* dudoso.) adj. *Filos.* Aplícase á la doctrina escéptica de Pirron y á los que la profesaban. Esta doctrina consistía en suponer que en toda teoría filosófica hay razones iguales en pro y en contra para afirmarla ó negarla, y por esta razón sus adeptos no podían declararse por ninguna ni salir del estado de perpetua incertidumbre.

APORETINA. f. *Quím.* Substancia de aspecto resinoso, de color pardo, extraída del rizoma de ruibarbo por Schlossberger y Dopping. Su composición es poco conocida. Es insoluble en el éter y soluble en los álcalis.

APORFIOSA. *Geog.* Pobl. de Portugal, en el dist. de Tavira, feligresía de Fonte do Bispo.

APORHIZA. f. *Bot.* (*Aporhiza* Radlk.) Género de plantas de la familia de las sapindáceas, tribu de las supanieas; está fundado sobre una especie única, propia del África tropical.

APORIA. (Etim —Del gr. *aporía,* duda.) f. Ansiedad ó duda. ‖ *Ret.* Figura retórica más conocida por *dubitación.* V. esta palabra.

Aporia. f. *Entom.* (*Aporia* Hübn.) Subgénero de macrolepidópteros, de la familia de los papiliónidos, pertenecientes al género *Pieris* Schr. V. Pieris.

APORÍAS. *Mecán.* Llámanse así á las cuestiones de mecánica que parecen llevar consigo una contradicción, ó lo que es igual que son paradójicas. La mecánica de Aristóteles tiene varias, y es este carácter dialéctico á que da lugar la exposición de distintas aporias lo que la distingue.

APORISMA. F. **Aporisme.**—It., P. y C. **Aforisma.**—In. **Aporism.**—A. **Geschwollenheit des Epitheliums.** —E. **Aporismo.** m. *Med. ant.* V. Sangría.

APORISMARSE. v. r. *Pat.* Extravasarse la sangre entre la piel y la carne.

APORÍTIDOS. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *póros,* poro.) m. pl. *Paleont. (Aporitidae.)* Orden de equinodermos de la clase de los cistídeos, caracterizados por tener las placas del cáliz sin dobles poros. Comprende unos 10 géneros del silúrico, el devónico y el cretáceo carbonífero de Europa y América del Norte. Entre estos géneros el más importante es el *Agelacrinus* Vanuxem. V. Agelacrino.

APORO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *poros,* conducto.) m. *Bot.* (*Aporum* Bl.) Género de plantas incluído como sección en el *Callista* Lour., de la familia de las orquidáceas.

APOROO. *Geog.* Isleta junto á la costa S. de la isla de Samar, en el archipiélago filipino.

APOROSA. (Etim.—Del gr. *áporos,* difícil). f. *Bot.* (*Aporosa* Bl.) Género de plantas de la familia de las euforbiáceas, tribu de las filanteas. Comprende 30 especies, propias de Asia tropical y de Australia. Es sinónimo de los géneros *Lejoldopus* Bl. y *Lepidostachys* Wall.

APOROSOS. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *poros,* poro.) m. pl. *Zool. (Aporosa.)* Nombre dado antiguamente á un grupo de zoantarios madreporarios en que se incluían los comprendidos en los tres grupos de los *fungiáceos, astreáceos* y *oculináceos.*

APORRACEAR. v. a. *prov. And.* APORREAR.

APORRAIDOS. (Etim.—De *aphorraïs,* nombre de un género.) m. pl. *Malacol. (Aporrhaidae.)* Familia de gasterópodos prosobranquios, de concha espiralada, con el borde externo de la abertura muy ensanchado, el canal corto, el opérculo córneo, pequeño, con un núcleo en el extremo; el animal tiene los tentáculos largos y en la base de ellos los ojos, cortamente pendunculados; el pie bastante grande, triangular, no dividido, y el sifón corto. Comprende esta familia unas 10 especies vivientes, distribuídas en dos géneros (*Aporrhais* da Costa y *Struthiolaria* L.), y unas 200 especies fósiles, pertenecientes al género *Aporrhais.*

APORRAIS. f. *Malacol.* (*Aporrhais* da Costa; *Chenopus* Phil.) Género de gasterópodos prosobranquios de la familia de los aporraidos; concha cónica, con las espiras altas, el canal corto, el labio externo de la abertura con apéndices lobulados ó digitados. Comprende este género cuatro especies vivientes de los mares europeos y unas 200 fósiles del jurásico en adelante. Entre las vivientes la especie más importante es la *A. pes-pelicani* Gray, llamada pata de pelícano, con la concha agrisado-pardusca, las espiras nudosas; altura de la concha unos cinco centímetros. Se encuentra esta especie en los mares europeos; es frecuente en el Adriático, y en Trieste y Venecia la comen y le dan el nombre de *zamarugola.*

Aporrhais pes-pelicani

APORRAR. (Etim.—De *a* y *porro.*) v. n. fam. Quedar alguno sin poder responder ni hablar, en ocasión que debía hacerlo.

APORRARSE. (Etim.—De *a* y *porra.*) v. r. fam. Hacerse pesado ó molesto.

APORREADO, DA. *prov. Murc.* Arrastrado, miserable, pobre, etc. ‖ Pillete, pícaro, etc. ‖ m. *Cuba.* Plato compuesto de carne, en especial tasajo, y tomate.

APORREAR. v. a. Golpear, menudear golpes con porra ó palo, dar de palos ó porrazos. Ú. t. c. r. ‖ fig. Fastidiar, importunar. ‖ *prov. Murc.* ARRASTRAR. ‖ v. r. fig. Atarearse con mucha atención y fatiga.

Deriv. **Aporreador, ra. Aporreadura. Aporreamiento. Aporreante. Aporreo.**

APORREXIS. f. *Hist.* Especie de juego de pelota usado por los antiguos griegos, que consistía en lanzar la pelota contra el suelo fuertemente, con el fin de que rebotase varias veces.

APORRILLARSE. (Etim.—De *a* y *porrilla.*) v. r. *Vet.* Hacerse porrillas á las caballerías en las articulaciones. Enfermedad que ataca á las caballerías en los remos cargándoseles de humor grueso los menudillos y cuartillas, en términos que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas.

APORRINOSIS. (Etim. — Del gr. *apó,* fuera de, y *rhin, rhinós,* nariz.) f. *Pat.* Flujo de las fosas nasales.

APORTADERA. (Etim.—De *aportar.*) f. Cada una de las arcas, más ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llave, que sirven para llevar comestibles y otros objetos sobre las caballerías.

APORTAR. (Etim.—Del lat. *apportare,* de *ad,* á, hacia, y *portare,* llevar.) v. a. Traer, llevar. ‖ ant. Causar, ocasionar. ‖ v. n. Tomar puerto, arribar á él. ‖ Llegar á un sitio no pensado.

Deriv. **Aportadero.**

APORTAR. *Der.* Llevar cada cual la parte que le corresponde á la sociedad de que es miembro, y más comúnmente, llevar bienes el marido ó la mujer á la sociedad conyugal. ‖ Contribuir con bienes ó dinero á una empresa común.

Deriv. **Aportación.**

APORTE. (Etim. — Del fr. *apport.*) m. *Amér.* Cantidad que uno interesa en una sociedad comercial.

APORTELLADO. (Etim. — Del lat. *ad,* á, y *portella,* portillo, postigo.) m. *Hist.* Magistrado municipal. ‖ ant. Encargado de administrar justicia en las puertas de las poblaciones. ‖ Vasallo que recibía pensión de su señor.

APORTI (FERRANTE). *Biog.* Bienhechor y pedagogo italiano (1792-1857), que estudió la carrera sacerdotal y fué enviado á Viena por el obispo de Cremona, estudiando las lenguas orientales y la literatura alemana. A su regreso á Italia desempeñó el cargo de profesor de estudios bíblicos del seminario de Cremona y fundó los *Asili d'infanzia,* obra meritoria que fué recibida con aplauso por toda Italia, introduciendo además un nuevo sistema de enseñanza. Nombrado arzobispo de Génova no pudo posesionarse de su cargo por oponerse á ello la curia romana; fué sucesivamente senador, presidente del consejo universitario de Turín é inspector general de las escuelas infantiles de esta ciudad.

APORTILLAR. F. Ebrecher.—It. Far breccia. — In. To breach.—A. Bresche schiessen.—P. Fazer boccas. — C. Aportellar. — E. Brecĥrompi. (Etim. — De *a* y *portillo.*) v. a. Romper alguna pared ó muralla para poder entrar por su abertura. ‖ Romper, abrir, descomponer cualquier cosa unida y compacta. ‖ v. r. Desmoronarse ó caerse á trozos una pared ó muro.

APORTUGUESADO, DA. adj. Acomodado al uso ó estilo de Portugal.

APORTUNAR. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *portus,* puerto.) v. a. ant. Estrechar, apretar.

APORUÑADO, DA. adj. amer. *Chile.* Encañutado.

APORUÑAR. v. a. amer. *Chile.* Atesorar. ‖ Encorvar. U. t. c. r.

APOS. adv. t. ant. DESPUÉS.

APOS. *Zool.* V. APO.

APOSAFRANINAS. f. pl. *Quím.* Se denominan así un grupo de materias colorantes básicas que se diferencian de la safranina por contener un grupo NH_2 menos. Pertenecen á este grupo de materias colorantes la rosindulina y el azocarmín.

APOSATURNIO. (Etim. — Del gr. *apó,* lejos de, y *Saturno.*) m. *Astron.* V. Apogeo.

APOSENTADERAS. f. pl. fam. *And.* Asentaderas, nalgas, posaderas.

APOSENTADOR, RA. F. Logeur. — It. Albergatore. — In. Lodger. — A. Logisgeber, Quartiermeister. — P. Aposentador. — C. Allotjador. — E. Logigiisto, lokiisto. adj. y. s. Que aposenta. ‖ m. El que tiene por oficio aposentar ó proporcionar aposento.

Aposentador de camino. El que en las jornadas que hacen las personas reales, se adelanta para disponer su alojamiento y el de la servidumbre. ‖ *Aposentador de casa y corte.* Uno de los que componían la Junta de Aposento y tenía voto en ella. ‖ *Aposentador mayor de casa y corte.* El presidente de la Junta de Aposento. ‖ *Aposentador mayor de palacio.* El que tiene á su cargo los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de oficinas y habitación de los que deben vivir dentro de palacio.

Aposentador. *Mil.* El oficial encargado de preceder á una columna de tropa en marcha, para llegar con anticipación á los puntos de etapa, y en ellos, de acuerdo con las autoridades locales, preparar todo lo concerniente á la estancia, *alojamiento* (véase) y mantenimiento de la fuerza. También se le da el nombre de *oficial de itinerario.* Se denomina *aposentador general* al oficial superior ó jefe que, agregado al cuartel general del ejército, entiende en todo lo referente á la instalación y aprovisionamiento en las localidades de tránsito y en los incidentes que puedan surgir, unos que puede resolver por sí y otros de los que debe dar conocimiento al gobernador del cuartel general. En los antiguos ejércitos existía el cargo de *aposentador,* que tenía por misión marcar el campo que habían de ocupar las tropas, y ya el *Código de las siete Partidas* señala las condiciones personales que dicho funcionario debía reunir, marcando sus obligaciones y facultades (ley 15, tít. 9 de la Part. 2.ª, que habla del Aposentador del Rey).

APOSENTAMIENTO. m. ant. Aposento.

APOSENTAR. F. Loger. — It. Albergare. — In. To lodge. — A. Logisgeben, einquartieren. — P. Aposentar. — C. Allotjar. — E. Logigi. (Etim. — De *aposento.*) v. a. Dar habitación y hospedaje. ‖ v. r. Tomar casa, alojarse.

Deriv. **Aposentamiento.**

APOSENTO. F. Chambre. — It. Stanza. — In. Room. — A. Zimmer. — P. Aposento. — C. Cambra. — E. Ĉambro, apartamento. (Etim. — De *a* y *posar.*) m. Cuarto ó habitación de una casa. ‖ Posada, hospedaje. ‖ ant. Palco, en los teatros.

Aposento de corte. La vivienda ó morada que se destina para habitación de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la corte. ‖ *Junta de Aposento.* La que cuidaba del alojamiento de los servidores de la corte.

Aposento (Regalía de). *Der.* Censo impuesto sobre las casas de Madrid en favor de la Real Casa. Su origen se halla en que Madrid prometió á Felipe II, para ser *Corte,* que le daría palacio, cómodo y alojamiento para su comitiva; pero como surgieran conflictos entre los alojados y los propietarios, se obligó la villa, en tiempo de Felipe IV, á pagar una contribución perpetua *(regalía de aposento)* en substitución de la otra obligación. Fernando VI la reglamentó por una ordenanza, inserta en el título 15, libro III de la *Novísima Recopilación.* Este tributo ó censo fué declarado redimible por el artículo 12 de la Ley de 23 de Mayo de 1845, admitiéndose en pago del importe de la redención títulos de la Deuda (R. O. de 19 de Enero de 1852). El derecho á cobrar este censo pasó al Estado por consecuencia de las leyes desamortizadoras. Hoy puede decirse que no existe por haber sido redimidas las cargas.

APOSENTOS (Los). *Geog.* Región de la isla de Cuba, orilla derecha del Yara, cerca de Manzanillo.

APOSEPSIA. (Etim. — Del gr. *apó,* fuera de, y *sepsis,* putrefacción.) f. V. Putrefacción.

APOSERIS. (Etim. — Del gr. *apó,* lejos, y *seris,* especie de endivia.) f. *Bot.* (*Aposeris* Nuk.) Género de plantas, sinónimo del *Leontodontodes* L., de la familia de las compuestas.

APOSESIONADO, DA. adj. ant. Hacendado.

APOSESIONAR. v. a. Posesionar. U. m. c. r.

APOSIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *posis,* acción de beber.) f. *Pat.* Falta de sed.

APOSICIA. f. *Pat.* Apositia.

APOSICIÓN. (Etim. — Del lat. *apositio,* de *apponere,* poner cerca.) f. *Fís.* Agregación, unión, reunión de ciertos cuerpos á otros de la misma especie.

Aposición. *Gram.* Acción de juntar á la palabra los afijos (V. Afijos). Más especialmente se dice de la indicación accesoria que declara y explica la palabra anterior con la que no forma más que un solo concepto. La aposición debe concordar con el substantivo á que se apone, siquiera en caso, y en género, si tiene formas para ambos géneros. Ejemplo: El ciudano, ser digno de respeto, reclama sus derechos.

Deriv. **Apositivo, va.**

APOSIOPESIS. (Etim. — Del gr. *apó,* de, y *siopesis,* silencio.) m. *Ret.* Reticencia.

Aposiopesis. f. *Mús.* Los griegos daban este nombre á la pausa en general.

APOSIRMA. (Etim. — Del gr. *aposyrein,* raspar.) f. *Pat.* Ulceración superficial de la piel.

APOSITIA. (Etim. — Del gr. *apó,* lejos, y *sitos,* alimento.) f. *Pat.* Repugnancia por los alimentos.

Deriv. **Apositico, ca.**

APÓSITO. (Etim. — Del lat. *appositum,* de *apponere,* aplicar.) m. *Cir.* Material de curación que se aplica inmediatamente sobre la herida ó úlcera. Véase Cura y Vendaje.

APOSORBÍNICO ó APOSÓRBICO (Ácido). adj. *Quím.* $COOH — (CH . OH)_3 — COOH$. (Sinónimo *Ácido trioxiglutárico levogiro.*) Se produce juntamente con el ácido racímico y el ácido tartárico inactivo oxidando la sorbina con ácido nítrico. También, oxidando la arabmosalevogira y la ramnosa. Cristaliza en laminillas incoloras, fusibles á 127° con descomposición, solubles en el agua. Las soluciones acuosas son levogiras.

APOSPÁSTICO, CA. (Etim. — Del gr. *apospasein,* arrancar.) adj. *Terap.* Se dice de los medicamentos revulsivos ó derivativos.

APOSTA. (Etim. — Del lat. *apposita ratione.*) adv. m. Adrede.

APOSTADAMENTE. adv. m. fam. Aposta. ‖ ant. Apuestamente.

APOSTADERO. *Mar.* F. Station navale. — It. Stazione. — In. Naval station. — A. Marinestation. — P. Logar onde estacionam os navios de guerra. — C. Estació naval. — E. Ŝiprestejo. m. El paraje ó lugar donde están colocadas ó prevenidas algunas personas con determinado fin ú objeto.

Apostadero. *Mar.* Puerto ó bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe superior, para las atenciones del servicio naval, y en donde es dable armar y repostar una flota. También se llama *puerto de armadilla*. Por la organización de servicios de la Armada, decretada en 1908, se les dió la denominación de apostaderos al Ferrol, Cádiz y Cartagena, anteriormente llamados *departamentos marítimos*. V. los artículos correspondientes á cada una de dichas localidades.

Apostaderos de los prácticos. Puntos en que están los prácticos en espera de que se les demande la prestación de sus servicios profesionales.

APOSTADO, DA. adj. ant. Bien vestido, aseado.

Apostado. *Mil.* Cuerpo de tropas en espera ó expectativa. ‖ Centinela avanzado. ‖ Escucha.

APOSTAG. *Geog.* Pobl. de Hungría occidental, comitado de Pesth, con 2,800 habits.

APOSTAL. *Pesc.* Nombre que en algunas comarcas de la costa, principalmente en Asturias, se suele dar á las *paradas* construídas de piedras. Pertenece al grupo de artes fijos de pesca. (V. Parada.) Con el mismo nombre se designa el lugar ó paraje de los ríos adecuado para emplazar atajadizos para coger peces.

APOSTAR. 1.ª acep. F. **Parier.** — It. **Appostare.** — In. **To bet.** — A. **Wetten.** — P. y C. **Apostar.** — E. **Veti.** = Otras acepciones: F. **Aposter.** — It. **Appostare.** — In. **To place.** — A. **Aufstellen.** — P. y C. **Apostar.** — E. **Embuskigi, postenigi.** (Etim. — Del lat. *appositum*, sup. de *apponere*, colocar, poner.) v. a. Pactar entre sí los que disputan que aquel que estuviere equivocado ó no tuviere razón perderá la cantidad de dinero que se determine, ó cualquier otra cosa. ‖ Poner una ó más personas ó caballerías en determinado puesto ó paraje para algún fin. U. t. c. r. ‖ ant. Ataviar, adornar, componer. ‖ v. rec. Emularse ó competirse mutuamente dos ó más sujetos. Este verbo es regular en su 2.ª acepción; en las demás presenta las siguientes irregularidades: pres. indicativo, *apuesto, apuestas, apuesta, apuestan*; imperativo. *apuesta* tú, *apueste* él, *apuesten* ellos; presente subj., *apueste, apuestes, apueste, apuesten*.

Deriv. **Apostador, ra. Apostamiento. Apostura.**

Apostarlas ó Apostárselas uno á otro. fr. fam. Declararse su competidor. ‖ fam. Amenazarle.

Apostar. *Mil.* Situar destacada una fuerza ó centinela en un punto apropiado para un fin táctico, del que el principal objetivo es estar á la expectativa de los movimientos que puede efectuar el enemigo, pues conociéndolos se puede obrar en consecuencia.

APOSTASÍA. F. **Apostasie.** — It., P. y C. **Apostasia.** — In. **Apostasy.** — A. **Abtrünnigkeit.** — E. **Malkonfeso, apostat(ec)o.** (Etim. — Del gr. *aphistemi*, yo me separo; *apostatar* es término de la baja latinidad para indicar *despreciar, violar algo*.) f. Acción y efecto de apostatar.

Apostasía. f. *Bot.* (*Apostasia* Bl.) Género de plantas de la familia de las orquídeas, tribu de las cipripedieas, con las flores casi actinomorfas; estilo recto, con los estigmas terminales ensanchados en ángulo recto junto al receptáculo. Comprende seis ú ocho especies, propias de la India oriental y Australia tropical. Es sinónimo del género *Niemeyera* F. v. M.

Apostasía. *Hist. rel.* Apostatar se emplea en los clásicos griegos para calificar á una defección ó revuelta contra la autoridad militar. Pero más propiamente expresa deserción de una creencia, sobre todo de la cristiana. Si el que abandona la creencia que profesa obra obligado por el miedo, se llama mejor *lapsus, transfuga* ó *desertor*. Juliano *el Apóstata* no merece tal epíteto, pues no fué nunca un cristiano de convicción, sino que aparentaba profesar la religión católica por respeto á su tío el emperador Constantino. Distínguese el apóstata del *hereje* en que éste niega parcialmente la fe, en tanto que el primero la rechaza en absoluto. En la disciplina eclesiástica, desde Benedicto XIV, se distinguen tres grados de apostasía: 1.° *Apostasia a monachatu ó a religione*, ó sea deserción de una orden religiosa sin legítima dispensa, después de haber pronunciado los votos; condición para esta apostasía es que el religioso tenga intención de no volver jamás á la religión; de lo contrario, sería un fugitivo. 2.° *Apostasia a clericatu ó ab ordine*, ó voluntario abandono de los deberes sacerdotales que se supone admitió libre y canónicamente. 3.° *Apostasia perfidiae ó a fide*, ó sea abandono de la fe cristiana por un simple fiel; esta apostasía es voluntaria separación *completa* de la fe cristiana, que difiere de la herejía en que en ésta se niega una ó algunas de las verdades de la fe. En este carácter radica también lo inadecuado de la división de la apostasía mencionada en la Glosa sobre el título 9 del libro V de los Decretales de Gregorio IX en apostasía *inobedientae* y apostasía de *iteratio baptismatis*, pues en todo pecado se encierra la desobediencia, y la repetición del bautismo es más bien pecado de herejía que de apostasía. En el siglo IV se estableció la perpetuidad del estado religioso, y en el año 385, el papa Siricio expresó indignación contra los religiosos de ambos sexos, infieles á su propósito de santidad. El Concilio de Calcedonia (451) excomulgó á los religiosos que desearan volver al mundo, y el segundo Concilio de Arles llama á tales religiosos *apóstatas*. En la Edad Media, Pedro Damián fué el principal de los que clamaron contra la ruptura de la vida religiosa (Migne, P. L. CXLV). Paulo IV, en su Bula *Postquam* (1558), legisló muy seriamente contra los religiosos apóstatas, y en la Constitución *Sedis apostolicae* de Pío IV (1560) se ratifican aquellas prescripciones. Hoy son mirados sólo como apóstatas *a monachatu* los que se separan de la religión después de haber emitido votos solemnes; por privilegio están incluídos en esta clase los jesuítas escolares. Las penas contra ellos, son: 1.ª La absolución de la apostasía es, como la del pecado grave, reservada al superior. 2.ª El apóstata, aun volviendo á la casa religiosa, es suspendido de las órdenes que hubiese podido recibir durante el tiempo de su apostasía. 3.ª El religioso viene obligado á lo que imponen sus votos, pero si hubiera dejado el hábito y pesara sobre él una deposición judicial, queda privado de la exención del ordinario y de la manutención por parte de la comunidad. 4.ª El hecho de haber abandonado el hábito implica la pena de excomunión. 5.ª El apóstata viene obligado á volver á su monasterio lo antes posible, y al obispo toca el hacerse cargo de su persona y volverle al convento. (V. los cánones del Concilio Tridentino, sesión XXV, *de regularibus*, XIX, y Decretales de Gregorio IX [Friedberg, II]).

En cuanto á la apostasía *ab ordine*, la primitiva Iglesia no permitía, aun al simple minorista, aban-

donar su estado eclesiástico. El Concilio de Calcedonia excomulga sin excepción á todo clérigo desertor. Esta disposición estuvo vigente en toda la Edad Media. El concilio de Trento no reformó sobre esta materia la antigua legislación. Hoy, un eclesiástico apóstata pierde *ipso facto* todos los privilegios del clero y todo beneficio. Si el clérigo persiste en su apostasía, el obispo puede excomulgarle. El clérigo sólo comete apostasía después de haber recibido órdenes mayores.

Hasta la segunda mitad del siglo II fué considerado el pecado de apostasía como imperdonable por la Iglesia (aun el Concilio español de Elvira (300) negó el perdón á los apóstatas). Pero después de la multitud de *lapsi*, que habían renegado de la fe durante la persecución de Decio (249-250), los mártires pidieron para los arrepentidos una carta de comunión que les permitía volver al seno de la Iglesia. El Sínodo africano celebrado en tiempo de san Cipriano (251), y en consecuencia el papa Cornelio, en su Concilio de Roma, admitieron el perdón del pecado de apostasía, y del mismo modo se comportó la Iglesia en general. Convertido el Imperio al cristianismo, el apóstata fué privado de todo derecho civil, y Teodosio condenaba á muerte al instigador á la apostasía. En la Edad Media, se les asimiló para las censuras á los herejes. La Inquisición tenía acción contra ellos. En la actual legislación, el apóstata y sus cómplices y encubridores incurren en la excomunión reservada *speciali modo* al sumo pontífice, en las notas de *infamia* é *irregularidad*, extensivas al hijo y nieto del padre apóstata y al hijo de la madre apóstata. Requiérese para la segunda censura que la apostasía sea manifiesta. Excluye, además, de la sepultura eclesiástica y es un impedimento para el matrimonio. Si la apostasía tiene efecto después de realizado, es causa para la entera ruptura del vínculo reclamable por el consorte fiel. V. IRREGULARIDAD y CENSURA.

Bibliogr. Vermeersch, *De religiosis institutis et personis* (Roma, 1902, t. I); Hinschius, *System des Katholischen Kirchenrechts* (Berlín, 1895); Amthor, *De apostasia Liber singularis* (Coburgo, 1833); Beugnet, *Dict. de théol. cath.* (París, 1901); Fejer, *Jus Ecclesiae catholicae adversus Apostatas* (Pesth. 1847); Ferraris, *Bibliotheca canonica* (Roma, 1889); Schmidt, *Apostasia vom Ordenstande* (1886); Schmidt, *Der Austritt aus der Kirche* (Leipzig, 1893); Scotus Placentinus, *De obligatione regularis extra regularem domum commorantis de Apostatis et Fugitivis* (Colonia, 1647).

APÓSTASIS. (Etim. — De igual voz griega.) f. *Cir.* Formación de un absceso.

APÓSTATA. F. Apostat. — It. y P. Apostata. — In. Apostate. — A. Abtrünniger. — C. Renegat. — E. Malfidelulo, apostatulo. Desertor de una doctrina religiosa, y por extensión, de un partido político ó de una causa cualquiera. V. APOSTASÍA.

APÓSTATAMENTE ó APOSTÁTICAMENTE. adv. m. Con apostasía.

APOSTATAR. F. Apostasier. — It. Apostatare. — In. To apostatise. — A. Abtrünnigwerden. — P. y C. Apostatar. — E. Malkonfesi, apostatigi. (Etim. — De *apóstata*.) v. n. Negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo, renegar de la religión católica, apartarse de la comunión de la Iglesia, etc. ‖ Por ext. Renunciar á su instituto, abandonar la regla, secularizarse, etc., hablando de religiosos.

APOSTATAR. v. a. fig. *Polit.* Desertar de un partido para afiliarse en el de sus adversarios; cometer, consumar, llevar á cabo una evolución política, abandonar sus creencias, sus principios, sus compromisos.

APOSTELAR. v. a. ant. APOSTILLAR.

APOSTEMA. (Etim. — De igual voz griega.) f. V. ABSCESO.

Deriv. **Apostemático, ca. Apostemoso, sa.**

APOSTEMACIÓN. f. ant. APOSTEMA.

APOSTEMAR. v. a. Hacer ó causar apostema. U. m. c. r.

NO APOSTEMÁRSELE Á UNO ALGUNA COSA. fr. No hacérsele postema. ‖ fr. fig. y fam. No callar un resentimiento, no saber guardar un secreto.

APOSTEMERO. m. *Cir.* V. LANCETA y BISTURÍ.

A POSTERIORI. m. adv. lat. V. A PRIORI Y A POSTERIORI.

APOSTÍA. f. ant. IMPOSTURA.

APOSTILLA. F. Apostille. — It. Apostilla, Postilla. — In. Apostil, postil. — A. Randbemerkung. — P. Apostilla. C. Postilla. — E. Marĝenklarigo. (Etim. — Del b. lat. *apostilla*, nota, de *a posita*.) f. Glosa, nota ó adición que se pone en la margen de los libros ó escritos para interpretación, ilustración ó amplificación del texto ó por omisiones sufridas en las escrituras, escritos y documentos oficiales, debiéndose salvar al final, antes de las firmas de los otorgantes ó de la autoridad ó persona que subscriba tales escritos.

APOSTILLAR. v. a. Poner apostillas.

APOSTILLARSE. v. r. Llenarse de postillas ó pústulas.

APOSTIS. m. *Mar. ant.* En las embarcaciones de los siglos XVI y XVII, pieza en que, á lo largo de cada banda, descansaban los remos é iban fijos los *toletes ó escálamos* en que se armaban para la boga.

APOSTIZO. adj. ant. POSTIZO.

APÓSTOL. F. Apôtre. — It., P. y E. Apostolo. — In. Apostle. — A. Apostel. — C. Apóstol. (Etim. — Del gr. *apóstolos;* de *apó*. partíc. separat., y *stellein*, enviar.) m. Cada uno de los doce principales discípulos de Jesucristo. ‖ Por antonom. san Pablo. ‖ También se da este nombre á san Bernabé. ‖ El que predica la fe católica á los infieles de cualquier país ó raza. *San Francisco Javier, apóstol de las Indias; san Pedro Claver, apóstol de los negros.* ‖ Por ext., propagandista de cualquier doctrina importante. ‖ EL APÓSTOL DE LAS GENTES, san Pablo.

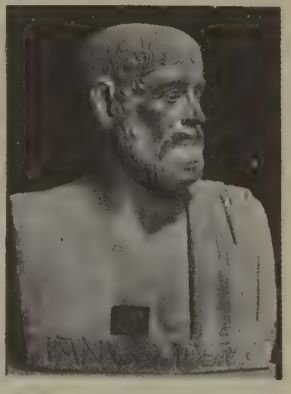

Juliano *el Apóstata* (Museo Capitolino, Roma)

PREDICAR COMO UN APÓSTOL. loc. Predicar sin otro objeto que convertir á los oyentes.

SER UN BUEN APÓSTOL. loc. irón. Ser un perillán.

APÓSTOL. *Liturg.* Dase este nombre en la Iglesia griega á la epístola de la misa, de origen en todo caso apostólico, á diferencia de la de la misa latina,

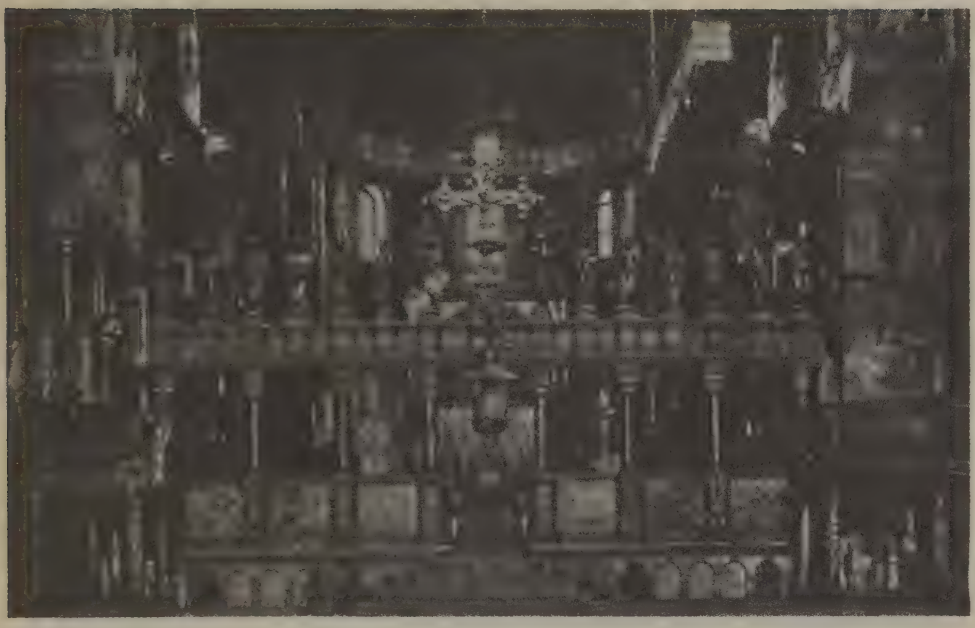

Estatuas de los doce apóstoles, por los hermanos Massegna, 1393. (Altar mayor de la iglesia de San Marcos. Venecia)

que la toma con frecuencia del Antiguo Testamento. ‖ El libro que en la propia Iglesia contiene la epístola de todos los domingos y fiestas del año, y que emplea oportunamente el lector. Actualmente tales epístolas van impresas al lado de las correspondientes antífonas y *prokeimena*.

APOSTOLADO. (Etim.—Del lat. *apostolatus*.) m. Oficio de apóstol. ‖ Congregación de los apóstoles. ‖ Conjunto de las imágenes de los doce apóstoles. ‖ Tiempo que dura una misión apostólica.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN. *Rel.* V. Oración.

APOSTOLAZGO. m. ant. Apostolado. ‖ ant. Dignidad de papa.

APÓSTOLES. m. pl. *Hist. rel.* La palabra *apostol* se la ve empleada una vez en el libro III de los Reyes, XIV; seis, en la versión de los Setenta; en el Nuevo Testamento se la ve hasta quince veces. En arameo bíblico es *sheliah*, y en los varios empleos, mejor que *mensajero*, significa *delegado*. San Lucas es el único evangelista que emplea esta palabra para designar á los escogidos en relación con la misión de evangelizar. Después de la resurrección de Cristo, los doce (con Matías) son llamados regularmente apóstoles. El apostolado fué instituído por Jesús. La escuela crítica racionalista lo niega contra el sorprendente acuerdo de los tres sinópticos; pero el reconocimiento unánime de la autoridad apostólica ya desde los principios de su predicación no halla justificación fuera del fundamento de Cristo. El fin de la institución fué la educación de sus miembros para la cristianización del mundo. Los apóstoles son el colegio sacro de Jesús á quien éste asiste desde el bautismo hasta su ascensión. Probablemente fueron escogidos de entre los conocidos y parientes de su familia. Son gente sin letras, con excepción de Mateo, y de la clase trabajadora. Para el conocimiento minucioso de cada uno, véanse los nombres de los apóstoles en particular. He aquí cómo los enumera san Mateo (X, 2-4): Simón, Pedro y Andrés (hijos de Jonás, pescador); Santiago y Juan (hijos de Zebedeo, también pescador, pero de algo más elevada condición); Felipe, Bartolomé, Tomás, Mateo *el Publicano*, Santiago Alfeo (el Menor) y Lebeo (san Marcos dice Tadeo); Simón *el Cananeo* y Judas Iscariote. Los demás evangelistas ofrecen algunas variantes en el orden, pero en todos figura Pedro en primer término y Judas Iscariote en el último. Los cuatro primeros tuvieron en el colegio una señalada preferencia de parte de Jesús, y Pedro, dotado de intuición superior y de mayor viveza de espíritu, mereció del Maestro el primer lugar en el apostolado, así como después tuvo el primer lugar en la Iglesia naciente. El número *doce* en los miembros del apostolado se correspondía con el número de las

Iglesia de los Apóstoles. (Roma)

tribus de Israel, á las que debían juzgar en la vida futura (Mat. XIX, 28). Por esto, después de resucitado Cristo, se proveyó en seguida con Matías

la vacante de Judas, y por esto no se tiene comúnmente á Pablo como apóstol, en el sentido propio de la palabra, sobre todo por el partido judaizante, sino como hombre apostólico, no obstante haber sido su labor más intensa que la de todos los demás

Iglesia de los Apóstoles (siglos XI á XIII). — Colonia (Alemania)

apóstoles juntos y apelar él mismo al éxito extraordinario de sus visiones, de su predicación y de sus revelaciones. Durante la vida pública del Maestro, los apóstoles vivieron familiarmente á su lado, oyendo sus enseñanzas y presenciando muchos de los prodigios que la Biblia refiere de Jesús en su misión por la Judea. En los días de la Pasión, uno le vendió y los once le desampararon al ser prendido en el huerto; Pedro le niega ante una sirvienta. Después de resucitado Cristo, en numerosas apariciones acabaron de ser instruídos en lo concerniente á la misión que les esperaba. En el día de Pentecostés recibieron con varios otros discípulos el Espíritu Santo en forma de lenguas de fuego.

Predicación y prerrogativas. Transformados por completo en hombres entusiastas por la causa que iban á defender, predicaron el Evangelio con fruto prodigioso, conforme á la misión de Cristo (Mateo, XXVIII, 19, 20): «Id é instruid á todas las naciones, bautizándolas en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles á observar todo cuanto os enseñé.» Los Actos apostólicos y las Epístolas de los apóstoles nos los presentan entregados ampliamente y con febril actividad á su tarea. Cristo les promete asistencia indefectible hasta la consumación de los siglos (Mat., XXVIII, 20). Ellos por su parte reclaman el derecho de ser considerada su doctrina como recibida de Dios (I Tesalon, 11, 13); castigan, administran las ceremonias del culto y proveen á su sucesión (Act. V, VI, XIV, XVI y XX; I Cor., V, y II, Tim. I), ó sea, en lenguaje teológico, los apóstoles gozaron de las prerrogativas del doble *poder de jurisdicción y de magisterio,* además del poder de orden de que les había investido el Salvador. Por el primero legislaban, juzgaban y daban con penas sanción á sus disposiciones, y por el segundo exteriorizaban con la garantía de la autoridad del divino Maestro la doctrina salvadora. Tales prerrogativas eran comunes á todos los apóstoles. Como personales enumeran los teólogos: *universalidad de jurisdicción,* en lo que difieren de los obispos, sus sucesores, que la tienen limitada; *infalibilidad* en materias de fe y costumbres y mediando la intención de hacer obligatoria la doctrina y un caudal de *gracia* eficaz contra todo pecado y falta. Algún escritor católico sostiene, contra la mayoría, que á los escritos de los apóstoles en su evangelización acompañó el don de la inspiración. A pesar de algunas tentativas realizadas en tierras de paganos, los doce se mantuvieron por largo tiempo en la Judea, en calidad de enviados al pueblo de Israel. Las persecuciones les sacaron de Jerusalén y les obligaron á ir por nuevas vías. Santiago el Mayor fué decapitado por orden de Herodes Agripa hacia el año 44, y Santiago el Menor fué apedreado en Jerusalén hacia el 62 ó 63.

A Pedro se le encuentra en Antioquía hacia el año 55, y por indicaciones de san Pablo sabemos que predicó en Corinto y en Roma. Juan abandonó Jerusalén probablemente al estallar la guerra judía (65 ó 66), y desempeñó su ministerio apostólico en Éfeso y en el Asia Menor. Estos son los datos de la Biblia (Hechos apostólicos y san Pablo). De los destinos de los demás apóstoles nada se sabe históricamente. Una tradición posterior afirma que ejercieron su ministerio: Felipe en Frigia, Tomás en el país de los Partos, Andrés en la Escitia, Bartolomé en la India, y Santiago el Mayor en España. Otra tradición presenta á los apóstoles repartiéndose por suertes las tierras que habían de evangelizar. Puede consultarse el *Codex apocryphus Novi Test.* con el nombre de Abdías.

La Virgen y seis apóstoles
Detalle del Juicio final, por Orcagna
(Iglesia de «Santa María Novella», Florencia)

San Juan Bautista y seis apóstoles
Detalle del Juicio final, por Orcagna
(Iglesia de «Santa María Novella», Florencia)

Antipendium de los Apóstoles. (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

Liturgia. Una tradición autorizada hace á san Pedro y san Pablo mártires en Roma. Alrededor de la tumba de estos dos apóstoles tuvo nacimiento el culto litúrgico, así como el culto no litúrgico halló su interpretación en las pinturas de las catacumbas y de las iglesias y en la dedicación de los templos en honor de los santos, cuyo cuerpo no guardan. Hasta el siglo IV aquellos dos únicos apóstoles recibieron veneración en la Iglesia, por no poseer los cuerpos de los demás apóstoles; no así en las Iglesias dependientes de Roma.

Hacia el fin del siglo IV, admitió Roma el ciclo de fiestas que en Jerusalén se habían agregado á la Natividad, y en las que se comprendían la «Asunción» de san Juan y la ordenación de Santiago, sin precisar si es el Mayor ó el Menor; un poco más tarde apareció en Roma el culto de san Andrés después de haberlo introducido en Ravena san Pedro Crisólogo. En el siglo V, reinando el papa san Gelasio, se encuentra la fiesta de todos los apóstoles en común, dentro de la octava de san Pedro y san Pablo. En el siglo VI, fué erigida en Roma una basílica á los doce apóstoles, que fué llamada de san Felipe y Santiago. Las misas de los ritos gregoriano y mozárabe enumeran los apóstoles en la mención de los santos, como lo hace el misal romano actual, y las demás liturgias antiguas los mencionan en común. En la época carolingia, llegó el culto á los apóstoles á un alto grado: se les levantaron basílicas en abundancia. Por fin, Bonifacio VIII ordenó definitivamente su culto. Hoy el culto de los apóstoles en la liturgia ocupa el primer lugar en los varios órdenes de santos y su veneración está hondamente arraigada en la conciencia de todos los pueblos cristianos. En la Iglesia oriental, vemos la fiesta de todos los apóstoles instituída en el siglo IX. El emperador Constantino erigió doce columnas montadas con doce grandes urnas de plata en honor de los doce apóstoles en la basílica del Santo Sepulcro que construyó en Jerusalén, y hacia el fin de su vida construyó la basílica de los Apóstoles de Constantinopla.

Bellas Artes. Desde los primeros tiempos del cristianismo fueron representados los apóstoles en las catacumbas y en los sarcófagos cristianos. Llevan, por lo regular, una túnica talar y un *pallium* encima. En los ocho primeros siglos, en Occidente, están los apóstoles representados de pie ó sentados, á uno y otro lado de Cristo, en forma humana ó en símbolo, quien entrega á san Pedro, ordinariamente colocado á su izquierda, un rollo desplegado: san Pablo está á la derecha; unos apóstoles llevan barba, otros aparecen imberbes. Su insignia ordinaria es un volumen ó rollo, que llevan en la mano izquierda y que simboliza la divina palabra que predicaron, y á veces una corona que designa la recompensa celestial. En la figuración simbólica aparecen como corderos seis á cada lado del Buen Pastor, ó cinco por lado con las figuras humanas para san Pedro y san Pablo (San Apolinar *in Classe,* cerca de Ravena) van sentados en una roca, de la que salen los cuatro ríos del paraíso terrestre, emblemas de los cuatro Evangelios (bajo relieve de San Marcos de Venecia, sarcófago del Vaticano). Con frecuencia los dos grupos de corderos salen de dos torres, imagen de Jerusalén y de Belén. Otros símbolos que les acompañan, son la palmera, la vid y otros varios árboles. En la mayor parte de los templos de la Edad Media, figuran principalmente en los bajos relieves que decoran los altares, los sepulcros y los atrios. Los atributos que les han adjudicado los diferentes artistas, varían bastante. En la catedral de Chartres tienen reglas; en Reims, libros cerrados; en Amiens, rollos desplegados; en Albi, banderolas en las cuales están escritos artículos del *credo;* en la Santa Capilla, en París, cruces de consagración; en las puertas de San Pablo, en Roma, los instrumentos de su suplicio. Cada apóstol tiene atributos que le son peculiares: san Pedro, las llaves; san Pablo, la espada; san Andrés, la cruz de su nombre; Santiago el Mayor, el bordón de peregrino y un sombrero grande adornado de conchas; san Felipe, una cruz cuyo montante tiene nudos como los de la caña; san Bartolomé, un libro y una cuchilla, ó un palo sobre el cual se ve una piel de hombre; san Mateo, una pica; san Simón, una sierra; san Judas, una maza; Santiago el Menor, un libro y un bastón de junco; santo Tomás, una piedra grande y una escuadra, y san Matías, un hacha. Llevan siempre los pies desnudos. La representación de los apóstoles ha sido de las materias más tratadas en la iconografía cristiana:

Apóstoles, I

Esmaltes de Limoges (0,61 por 0,27 m.), por Leonardo Limosin. Proceden de la capilla del palacio de Anet y se conservan en la iglesia de San Pedro de Chartres (Francia)

Apóstoles, II

Esmaltes de Limoges (0,61 por 0,27 m.), por Leonardo Limosin. Proceden de la capilla del palacio de Anet y se conservan en la iglesia de San Pedro de Chartres (Francia)

Apóstoles, III

Medallones de loza vidriada, por L. della Robbia. Iglesia de la Santa Cruz (capilla de los Pazzi). (Florencia, Italia)

Apóstoles, IV

Medallones de loza vidriada, por L. della Robbia. Iglesia de la Santa Cruz (capilla de los Pazzi). (Florencia, Italia)

Frontal de plata repujada, con los Apóstoles. (Tesoro de la catedral de Aquisgrán)

en esculturas, pinturas, mosaicos; en varias partes de edificios religiosos, en decoraciones de mobiliarios, altares, relicarios, cálices, ornamentos sacerdotales, etc. Son innumerables los cuadros en que figuran los apóstoles, ya independientes, ya asociados á misterios cristianos, sobre todo á los de la Asunción, la Ascensión y Pentecostés.

Son notables los apóstoles de la tumba de la Virgen, de L. Carraccio, en el Museo de Parma. En el Museo del Prado se guardan las dos hermosas colecciones de *Los Apostoles* de Ribera y de Rubens. La de Ribera comprende 24 cuadros; 18 que forman una sección y en la que figuran el Salvador y san Pablo, apareciendo todos los personajes en busto. En la segunda serie, formada de seis cuadros, hay cuatro apóstoles de medio cuerpo y dos de cuerpo entero. Esta colección procede del monasterio del Escorial. Los cuadros de Rubens presentan las figuras de medio cuerpo y tamaño natural, y pertenecieron estos cuadros al duque de Lerma y á doña Isabel Farnesio, y su autenticidad, puesta en duda, parece comprobada por una carta de Rubens. En la iglesia de San Francisco el Grande (Madrid), figuran, rodeando la nave central, 10 grandes estatuas en mármol, representando á los doce apóstoles. Son de distintos autores y de bastante mérito, especialmente las de san Bartolomé, san Pablo y san Andrés. Theotocópuli *(el Greco)* pintó varios apostolados, conservándose varios completos (marqués de San Feliz, Oviedo), A. Henke (Sevilla), Museo provincial y sacristía de la catedral (Toledo), y otros dispersos en colecciones y museos. En la iglesia de San Pedro de Chartres se conservan 12 esmaltes, con los apóstoles; fueron ejecutados por León Limosin (1547); tienen 0,61 m. por 0,27 y proceden del palacio de Anet; por sus dimensiones y por su ejecución, son piezas únicas y de inestimable valor. Análoga importancia puede atribuirse á los medallones de cerámica de Lucas Della Robbia. En el tesoro de la catedral de Aquisgrán se conserva un *antipendium* ó frontal de altar, de plata repujada, con la imagen de los doce apóstoles.

En la Edad Media, la ciencia consideraba las siguientes piedras como símbolos de los nombres de los doce apóstoles: el zafiro estaba consagrado á san Andrés, la coralina á san Bartolomé, la calcedonia á Santiago el Mayor, el topacio á Santiago el Menor, la esmeralda á san Juan, la crisolita á san Mateo, la amatista á san Matías, la sardónica á san Felipe, el jacinto á san Simón, la crisoprasa á san Tadeo, y el berilo á santo Tomás.

De la cerámica de Creusser (Baviera), en el siglo XVII, aparecen unas cántaras de tierra arenisca que ofrecen en relieve las figuras de los doce apóstoles y evangelistas: algunas están esmaltadas en colores estaníferos, y otras en color obscuro, sin esmalte. En el Louvre, en el Museo Británico, en el Museo Germánico de Nuremberg y en el de Cluny se guardan hermosos ejemplares.

Bibliogr. Cave, *Antiquitates Apostolicae* (Londres, 1677) y *Lives of the Apostles* (en fol., Londres, 1677); Perionio, *Vitae Apostolorum* (París, 1551); Sandini, *Historia apostólica* (Padua, 1731); G. Erasmo, *Peregrinationes Apostolorum* (Ratisbona, 1702); Jacobi, *Geschichte der Apostel* (Gotha, 1818); Tischendorf, *Acta Apostolorum apocrypha* (Leipzig, 1851); Le Camus, *L'Oeuvre des Apôtres* (París, 1891); Paul Sabatier, *La Didaché ó L'Enseignement des douze apôtres;* Seufert, *Der Ursprung und die Bedeutung des Apostolats in der christischen Kirche* (Leiden, 1887).

APÓSTOLES (ACTOS Ó HECHOS DE LOS). *Sagr. Esc.* V. ACTOS DE LOS APÓSTOLES.

APÓSTOLES (ACTOS APÓCRIFOS DE LOS). *Hist. rel.* V. ACTOS APÓCRIFOS DE LOS APÓSTOLES.

APÓSTOLES (CUCHARAS DE LOS). Colección de 13 cucharas en cuyo mango había una pequeña estatuíta de un apóstol ó de la Virgen María; empleáronse hasta el siglo XVII. Estuvieron en boga sobre todo desde 1500, y la que se conoce de más antiguo es de 1593. Antiguamente eran regalos que los padrinos de bautismo hacían á sus ahijados, y según la posición y la prodigalidad de aquéllos, eran colecciones completas, ó en menor número ó una sola. Los apóstoles están figurados con sus atributos. En algunas colecciones figura san Pablo

Cuchara de los Apóstoles

en el lugar de san Matías con el emblema de la espada. Se las ve usadas especialmente en Alemania y Holanda, y en menor extensión en Inglaterra; en la objeción de Cramner á la oferta del apadrinamiento de la infanta Isabel se hace alusión á tales cucharas. Son asimismo aludidas por Shakespeare, Ben Jonson, Middleton, Beaumont y Fletcher.

Bibliogr. Cripps, *Old English Plate* (Londres, 1891); Buck, *Old Plate* (Nueva York, 1903); Pollen, *Gold and Silver-smith's* (Londres, 1878).

Vaso de los Apóstoles. (Museo Germánico de Nuremberg)

Apóstoles (Orden de los). *Rel.* Orden monástica que existió en Italia y que observaba la regla de san Agustín, segun disposición de Alejandro VI en su Bula *Piae vitae studio* (1496). Esta institución era análoga á la de los ambrosianos, á juzgar por la *Biblioteca Premonstratense*, donde consta su historia. Usaban hábito del color del de los carmelitas y semejante en la forma al de los dominicos. Una Bula de Sixto V (15 de Agosto de 1589) ordenaba que se fusionaran con otra congregación, que fuese también poco numerosa, y en 1606, en su Bula *Pastoralis múneris* les concedió varios privilegios Paulo V, de los que gozaron hasta que Urbano VIII suprimió la orden por infructuosa para la Iglesia. Con el apoyo de algunos prelados y magnates trabajaron, tiempos después, los individuos de la extinguida orden para que se reorganizara, pero el pontífice, después de luminosa información, no accedió á sus deseos.

Apóstoles (Símbolo de los). *Teol.* V. Credo y Símbolo.

Apóstoles. *Mar.* Las dos piezas de la armazón del casco, que van inmediatas y una á cada lado de la roda.

Apóstoles (Los). *Geog.* Altura traquítica de la falda del cerro Monigote, en la prov. de San Luis (República Argentina). Llámase también *El Rosario*. Está formada de 12 picos principales. El mayor, que se denomina El Agujereado, alcanza una altura de 1,400 m. sobre el nivel del mar. ‖ Pueblo y departamento del territorio de Misiones, en la República Argentina. El dep. tiene 690 kms.², con 1,263 habitantes, de los cuales unos 70 son indios de la tribu caiguá, últimos restos de la raza guarurú, que se dedican á la caza ó á hacer tejidos rústicos, empleándose algunos como peones en las obras y campamentos hierbateros. El resto son europeos, casi todos austro-húngaros, polacos de la Galitzia, gentes del campo, frugales, laboriosos, pacíficos y religiosos en alto grado. Estas cualidades les distinguen de los demás habitantes del territorio, ya sean brasileños, paraguayos ó correntinos, casi todos analfabetos y sin sentimiento del hogar. Su cab. es el pueblo del mismo nombre, que tiene 295 habits. Fué fundado sobre el río Uruguay, por los jesuítas, en 1610. Hasta la expulsión de éstos llevó una vida próspera, decayendo luego de un modo extraordinario. Recolección de hierba mate y algodón.

Apóstoles. *Geog.* Archipiélago de 12 islotes áridos á la entrada del estrecho de Magallanes por el Pacífico. ‖ Otras islas del mismo nombre y en mayor número hay en el Lago Superior, Wisconsin (Estados Unidos), cubiertas de bosque y habitadas.

Apóstoles (Estefanía de los). *Biog.* Carmelita descalza, n. en Pedraza de Campos (1549-1617); profesó en el convento del Carmen de Valladolid (1572), donde murió en olor de santidad.

Bibliogr. Declaración de la madre Estefanía de los Apóstoles en la información de Valladolid (tomo LV, pág. 415 de la *Colección de autores españoles de Rivadeneyra*); Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*.

Apóstoles (Pedro de los). *Biog.* Biógrafo y didáctico del siglo XVI. N. en Sevilla, profesó en la orden del Carmelo y compuso las siguientes obras: *Vida de san Andrés Corsino; Kalendarium perpetuum Carmelitarum* (1588), y *Ceremoniale ejusdem Ordinis* (1616). Fué hombre de extraordinaria erudición y no menores virtudes.

APÓSTOLES DE ERÍN (Los Doce). *Hist.* Conócese con esta denominación á doce irlandeses que en el siglo VI fueron á estudiar en la escuela de Clonard, en Meath (Cluain-Eraird), fundada en 520 por san Finiano (m. en 12 de Diciembre de 549), sobre todo para trabajos de la Santa Escritura, y la que llegó á verse frecuentada por 3,000 escolares, muchos de ellos santos y sabios. Estos Doce dícese que fueron: san Ciarano de Saighir, san Ciarano de Clonmacnois, san Brandano de Birr, san Brandano de Clonfert, san Columbano de Tirdaglassí, san Columbano de Jena, san Moblú de Glasnevín, san Ruadhano de Lorrha, san Renano de Jeriscathoy, san Ninnidh de Loch Erne, san Lasseriano mac Nadfraech y san Canicio de Alghaboe.

APOSTOLI. *Geog.* Nombre de tres pequeñas islas de Turquía, la primera al E. de Porto Lagos (Europa), la segunda al extremo N. de la isla de Strati (Bozbada), en el Archipiélago, y la última en el golfo de Mendelia (Asia Menor).

Apostoli (Francisco). *Biog.* Literato y aventurero italiano, n. en Venecia (1750-1816), hijo de una distinguida familia, que le proporcionó el honroso y lucrativo cargo de secretario de Estado; pero lo abandonó bien pronto para dirigirse á Baviera, donde entabló amistad con el conde Maximiliano de Lamberg. Después de haber visitado otras ciudades, volvió á Venecia, reingresando en la secretaría del Estado y confiándosele la revisión del Código criminal; su espíritu aventurero le hizo dejar por segunda vez este puesto, abandonando también á su esposa, que murió del disgusto. Volvió nuevamente á Italia, tomó parte en la revolución contra los austriacos y fué deportado á las bocas del Cataro. Puesto en li-

bertad y encontrándose en la mayor miseria, aceptó para poder vivir el vergonzoso cargo de espía de los austriacos; pero aun este recurso le faltó y murió de hambre. Sus obras principales son: *Cartas del destierro; Introducción á la historia de un viaje filosófico; Historia de los galos, francos y franceses; Cuentas y cartas sentimentales de Jorge Wanderson* y *Juicio del siglo XVIII* (3 tomos).

APOSTOLI (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Poeta latino moderno del siglo XVI, n. en Monferrato, que formó parte de la Academia *degl'Illustrati* de Casala, en donde había cursado humanidades. Sus poesías se distinguían por su delicadeza y espontaneidad.

APOSTOLI (PEDRO FRANCISCO). *Biog.* Teólogo italiano de la primera mitad del siglo XVII, que se distinguió por su elocuencia, predicando en muchas ciudades de Italia. Desempeñó los cargos de capellán del cardenal Orsini, abad de Grazia de Novara y consejero de la Inquisición. Se le deben: *De immunitate ecclesiastica; Plura ad quinque libros; Elogio panegírico de san Carlos Borromeo; Ad loca selecta sacrae Scripturae,* y gran número de sermones.

APOSTOLICAL. adj. ant. APOSTÓLICO. ‖ m. ant. Sacerdote ó eclesiástico.

APOSTÓLICAMENTE. adv. m. Según la usanza apostólica. ‖ fam. Pobremente, á pie, sin aparato.

APOSTÓLICO, CA. F. Apostolique. — It. y P. Apostolico.—In. Apostolic, apostolical.— A. Apostolisch.— C. Apostólich.—E. Apostola. adj. Lo que por algún título, analogía ó concepto pertenece á los apóstoles ó se deriva de ellos. ‖ Epíteto de un gran número de palabras relativas á la persona del papa ó á cuanto le concierne por causa de su misión de jefe supremo de la Iglesia. Derívase de la declaración del concilio de Reims (1049) de ser únicamente el soberano pontífice el primado apostólico de la Iglesia universal. Así llevan dicho calificativo *silla, nuncio, vicario, notario* y *protonotario, breve, cámara, cartas, autoridad, bendición, majestad, legado, indulto, juez, sanción* y otros. (V. los artículos de estos substantivos.) ‖ También se aplica dicha palabra á otros varios objetos; así se dice de *púlpito, clérigos, misioneros, reino apostólico* (el de Hungría), *preceptos apostólicos* (así llamaban en el siglo VII los reyes de España á sus ordenanzas, después de haber sido sancionados por un concilio ó una reunión de obispos), *siglo apostólico*, etc. ‖ Título que se da á algunas iglesias catedrales por haber sido fundadas en tiempo de los apóstoles. ‖ m. ant. PAPA.

APOSTÓLICA (EDAD). *Hist.* Llámase así al tiempo transcurrido desde el año 30 de nuestra era (después de la primera Pentecostés) hasta el año 100, tiempo en que se cree haber muerto san Juan Evangelista. La profunda transformación que en el mundo operaron en tal tiempo los apóstoles, merece un lugar preferente en la historia. En tal período, bajo el cetro del emperador de Roma, se halla casi todo el mundo conocido de los antiguos: una gran parte de Europa, el Norte de Africa y toda el Asia oriental. En Oriente dominaba la lengua griega, que era también la hablada por las clases elevadas de Roma. El latín era hablado en Occidente y quedó como lengua oficial de la legislación y del ejército. El mundo romano se dividía en nueve provincias *imperiales:* la Lusitania, la Tarraconense, la Aquitania, la Céltica, la Bélgica, la Dalmacia, la Siria, la Cilicia y el Egipto, administradas, á excepción del Egipto, que no tenía más que un prefecto, por *legados* ó *propretores*, que eran gobernadores militares elegidos por el emperador; debajo del legado había un *procurador* para la percepción de los impuestos, y á veces un subgobernador, como Poncio Pilatos en la provincia de Siria. Las provincias *senatoriales* eran 11: la Sicilia, la Cerdeña y la Córcega, la Bética, la Narbonense, la Numidia, la Creta, la Acaya, la Macedonia, el Asia, la Bitinia y Chipre; eran administradas por procónsules elegidos por el Senado, y tenían subordinado un cuestor para los impuestos. Los emperadores romanos desde la muerte de Augusto (14), fueron: Tiberio (14-37), Calígula (37-41), Claudio (41-54), Nerón (54-68), Galba (68-69), Otón (69, 3 meses), Vitelio (69, 8 meses), Vespasiano (69-79), Tito (79-81), Domiciano (81-96) y Nerva (96-98). En el orden social, la población contaba con la mitad de esclavos, por lo menos. Cicerón clamó, ya 50 años antes de J. C., á favor de aquellos infelices, y Séneca lo hizo en la época que reseñamos. El cristianismo halló su mayor número de adeptos entre aquella clase despreciada, aprovechándose sobre todo de las asociaciones *funerarias* que la ley autorizaba á los esclavos, para atraer en parecidas reuniones alrededor de las tumbas de los muertos á los esclavos paganos (V. AGAPE). En la familia, la mujer adquirió importancia fuera del hogar. En el orden religioso son tolerados todos los cultos menos el cristiano y el judío, pues sólo éstos dejaron de consentir en ceder algo al paganismo, ó sea el reconocimiento de los dioses, condición para la tolerancia. La religión pagana que en tiempo de Cicerón iba en notable decadencia, revivió en el siglo I, debiéndose principalmente á la introducción de las apoteosis imperiales. Todas las religiones se hallan difundidas por todo el Imperio; hasta en la Galia tuvo la Isis egipcia adoradores, y de esta red de cultos se escapaba visible tendencia al monoteísmo, lo que favoreció eficazmente la obra de la evangelización. Tal tendencia la respiraba también la filosofía de aquella época, animada por un estoicismo menos austero que el antiguo de Grecia. Por su parte, el judaísmo contaba con tres grandes centros religiosos: Babilonia, Alejandría y la Palestina, estos dos muy importantes. El judaísmo alejandrino era de espíritu más abierto y formado en las letras griegas, y el de Jerusalén seguía aferrado á la ley (*Thorah*). Desde la persecución de Antíoco Epifanes contra los judíos, entró en la Palestina el helenismo, que tenía su partido en la misma Jerusalén. Mas el núcleo más fuerte del judaísmo profesaba hondamente la religión de sus mayores. Junto á él seguían viviendo las sectas de los fariseos, los sadduceos y los ascéticos. Con la acción de estas sectas, los efectos que al fin hicieron las ideas de la filosofía griega y la pérdida de toda independencia política, el judaísmo decayó, hasta el extremo de sucumbir en el año 70, con lo que la naciente idea cristiana encontró otro medio de fácil propagación.

Bibliogr. Lange, *Das Apostolische Zeitalter* (Brunswick, 1854); Lechler, *Das Apostolische Zeitalter* (Stuttgart, 1857); Farraz, *The early Days of Christianity* (Londres, 1884).

APOSTÓLICA (JUNTA). *Hist. rel.* Así llamaron los obispos españoles del tiempo de Carlos II y Felipe V á la comisión que funcionaba en España para dirimir las controversias sobre jurisdicción entre los obispos y las órdenes militares, y de la que Gregorio XIII

había nombrado árbitro á Felipe II, en Octubre de 1584. Fué llamada por antífrasis la *Apostólica* á causa de los desaciertos que cometía una junta laica encargada de asesorar, que el rey le había añadido.

Apostólicas (Constituciones). *Hist. del Der. can.* Colección de ocho libros de reglas y prescripciones sobre materias eclesiásticas y teológicas, á las que multitud de autores antiguos dieron origen apostólico. Parece que el total lo integran tres grupos de libros: los seis primeros, conocidos con el título de *Ta didaskalia ton Apostólon;* el séptimo, que en muchas de sus partes ofrece gran parecido con la *Epístola* de san Bernabé, y el octavo, que tiene un carácter más marcadamente legislativo que los otros. La colección parece empezada en el siglo III, y aumentada por varias manos hasta el IV en que llegó á constar de 255 cánones. Primeramente se la denominó *Carta de los Apóstoles,* después *Constituciones acordadas por los doce Apóstoles,* y últimamente como se cita. No fué obra de los apóstoles, ni siquiera en los cánones que contiene, por las mismas razones que no lo son los *Cánones apostólicos* (V.). Su objeto fué formar un bosquejo de la disciplina de los primeros siglos, principalmente para uso de los eclesiásticos. Los herejes la adulteraron después del siglo IV, y el Concilio Trulano la desechó. Carece de autoridad y uso.

Apostólicas (Iglesias). *Hist. rel.* Dióse el nombre de apostólicas, en los primeros siglos del cristianismo, á las Iglesias que tuvieron á un apóstol por fundador ó suponían haber sido fundadas por uno de ellos. Por tales se cuentan Jerusalén, Antioquía, Alejandría, Roma y algunas otras. El título se extendió á todas las Iglesias, así por tener identidad de doctrina con las apostólicas por fundación, como, principalmente, por considerar á todos los obispos como sucesores de los apóstoles. Reconocida por el mundo católico la suprema autoridad del obispo de Roma, que con justo título se tenía por sucesor de san Pedro, y ocupadas por los musulmanes las capitales de los tres patriarcados de Oriente: Alejandría, Antioquía y Constantinopla, Roma fué considerada desde el siglo VII como la única iglesia apostólica. Un concilio de Reims, en 1049, declaró ser el romano pontífice el solo primado apostólico de toda la Iglesia.

APOSTOLICAE SEDIS (Constitución). *Der. can.* Constitución pontificia dada por Pío IX en 1869 y así llamada por comenzar con las palabras *Apostolicae Sedis moderationi.* En ella se reforma el antiguo Derecho canónico en materia de penas y censuras, que era muy difícil y complicado, adaptándolo á las modernas circunstancias. Viene á constituir un Código penal eclesiástico en el que se sigue el orden de gravedad de las penas, exponiendo en cada una de éstas los delitos á que se aplican. Con arreglo á esto se dividen los delitos en seis grupos (según la pena), de los cuales los cuatro primeros se refieren á las excomuniones, el 5.° á las suspensiones y el 6.° á los entredichos, en la forma siguiente:

Grupo 1.° Excomuniones *latae sententiae* especialmente reservadas al romano pontífice.

Grupo 2.° Id. íd. reservadas (no especialmente) al romano pontífice.

Grupo 3.° Id. íd. reservadas á los obispos y ordinarios.

Grupo 4.° Id. íd. no reservadas.

Grupo 5.° Suspensiones *latae sententiae* reservadas al sumo pontífice.

Grupo 6.° Entredichos *latae sententiae* reservados, ya especialmente, ya no especialmente, á la Santa Sede. V. Excomunión, Suspensión y Entredicho.

APOSTOLICIDAD. (Etim. — Del lat. *apostolicitas.*) *Teol.* Una de las cuatro notas que se citan para que la Iglesia revista el carácter de divina y, por tanto, de verdadera: *unidad, santidad, catolicidad* y *apostolicidad.* Consiste en la filiación directa de la Iglesia instituída por los apóstoles. Para poderse decir, pues, que una Iglesia cristiana es apostólica, es preciso que cuente con la sucesión jerárquica, la doctrina, el culto y la disciplina que acompañaban á la Iglesia de los apóstoles. Los católicos, al reclamar con justicia el título de apostólica para su Iglesia, aducen como principal testimonio la tradición, que está universalmente acorde en atestiguar la sucesión apostólica, sin excluir por esto el testimonio de las Sagradas Escrituras del Nuevo Testamento. La única diferencia que admiten entre la Iglesia de la que eran columnas los apóstoles y la Iglesia actual, es que los apóstoles eran obispos con poder extraordinario é ilimitado, pues así lo reclamaba la necesidad de propagar por todos los medios la naciente religión cristiana, si bien reconocían la superior autoridad de Pedro, y la Iglesia actual tiene jurisdicción limitada para sus obispos. No dejan de reclamar los protestantes, sobre todo los anglicanos [V. Anglicana (Secta ó Iglesia)], para sí la nota de apostolicidad, pues creen profesar el cristianismo dentro de instituciones de completo parecido con las que dejaron los apóstoles, así en la constitución de su jerarquía como en la manera de profesar su fe. Aducen como testimonio principal el Nuevo Testamento, teniendo como secundario el de la tradición; pero á más de esta injusta distinción, excluyen el papado, y por tanto, la superioridad de Pedro, con lo que se hacen incompatibles con la apostolicidad.

APOSTÓLICOS. *Hist. rel.* Herejes del siglo IV, que, influídos por la lectura de las *Actas apócrifas de los Apóstoles,* concibieron vivir á imitación de los apóstoles, esto es, á lo asceta. Eran vírgenes y pobres. Fué esta herejía una manifestación de la secta de los *apotactitas.* V. esta palabra.

Apostólicos. *Hist. rel.* Sectarios de mediados del siglo XII que vivieron en los alrededores de Colonia. Sus miembros preferían el celibato al matrimonio, y en dicho estado se asociaban, por lo regular, con hermanas espirituales, con las que vivían en concubinato. Rechazaban la autoridad del papa y las ceremonias de la Iglesia. Contra ellos escribió san Bernardo de Claraval. Los más significados acabaron en la hoguera.

Apostólicos. *Hist. rel.* Sectarios italianos del siglo XIII, dirigidos por Segarelli, fundador de la secta. Por esto son llamados también *sagarelianos.* Siendo aquél simple obrero, después de la contemplación de un cuadro que representaba á los apóstoles, concibió el plan de imitarlos en su vida errante, como protesta contra la vida regalada de cierta parte del clero. Al efecto, reunió multitud de *hermanos,* que, siguiendo las prácticas generales de la Iglesia, formaban una institución religiosa, desligada de todo voto y de toda ley. Sólo les unía el amor espiritual, como á los apóstoles, cuya predicación evangélica imitaban. La secta tuvo origen en 1260; en 1280,

el obispo de Parma llamó al orden á Segarelli, que luego fué encarcelado, y en 1300 fué quemado vivo. Dulcino, que le sucedió, sufrió igual suerte, en Verceil, en 1307. En todo el siglo XIV la secta dió señales de vida, si bien estaba mezclada con otros sectarios, y mereció que sínodos y concilios de Italia, Francia é Inglaterra la condenaran.

APOSTÓLICOS (LOS). *Hist.* Así se dominaron, después de la revolución de 1820, en España, los partidarios de un régimen extremado, en sentido católico y absolutista, á causa de estar dirigido el partido, según se decía, por una supuesta junta llamada *apostólica*. Sus jefes principales eran Elío, el barón de Eroles, Bessières y Mata Florida. El año 1822, el partido apostólico se lanzó á las armas en Cataluña, Navarra y Vizcaya, y sofocada esta intentona, los apostólicos ingresaron en el partido carlista.

APOSTÓLICOS (CÁNONES). *Hist. del Der. can.* Célebre compilación de 85 cánones, comenzada después del año 258, y continuada con posterioridad. Contiene pasajes de la Sagrada Escritura y varias decisiones de los sínodos orientales celebrados en los siglos III y siguientes, como los de Antioquía, Nicea y Laodicea. De las 85 reglas de que consta, sólo cuatro son para la conducta de los seglares, y las restantes para la de los eclesiásticos. La Iglesia de Oriente reconoce plenaria autoridad en el total de los 85 cánones, á los que da igual valor que á las cartas de san Pablo; y la Iglesia latina acepta sólo 50, insertas por Dionisio *el Exiguo* en su Colección. Es cierta su existencia desde antes del principio del siglo VI. Antiguamente eran tenidos por emanados directamente del concilio de Jerusalén, celebrado por los apóstoles; pero no fueron dictados por éstos, ya que contienen disposiciones que se refieren á herejías posteriores (cánones 5, 48 y 51); hablan de altares, lámparas é incienso, de las órdenes de lectores y cantores, celebración de concilios provinciales y otras cosas que no fueron conocidas hasta después del siglo III, ó al menos son impropias del tiempo de los apóstoles (la iluminación por lámparas data del siglo IV, y la turiferación era desconocida en tiempo de Tertuliano), y resuelven cuestiones suscitadas después de los tiempos apostólicos (v. gr.: el tiempo de la celebración de la Pascua, valor del bautismo por los herejes, ordenación de castrados, etc.), sin que en cambio digan nada acerca de otras que se suscitaron en ellos (como la de la circuncisión suscitada por los judíos), á lo cual puede añadirse que los obispos y papas del siglo III los desconocieron, ya que si los conocieran hubieran hecho uso de ellos para la resolución de aquellas cuestiones.

El autor verdadero es desconocido. El título más antiguo, también lo es; el de *Cánones de los apóstoles, dados á luz por Clemente Romano, ordenado por san Pedro de obispo,* no es el primitivo; lo de *Romano* es adición realizada en el siglo V ó en el siglo VI, y el nombre de Clemente se debe á que Clemente Alejandrino recogió algunos de estos cánones.

Dionisio *el Exiguo* tradujo los 50 primeros, que incorporó á su Colección, si bien dudó de su autenticidad. Isidoro Mercator también admitió 50 solamente. Entre los mismos griegos surgieron dudas acerca de la autoridad de estos cánones, pues mientras unos los rechazaban todos, otros los admitían por entero. El haberse Justiniano inclinado á este parecer (Nov. 6) y hacer lo mismo el Concilio de Trulo (canon 3), fué causa de que prevalecieran.

La edición de Haloandro sólo trae 84 cánones, y la del P. Torres 75; pero estas diferencias resultan de unir dos ó más cánones en uno solo. El orden de los cánones no es cronológico ni científico.

La opinión más acertada es la de que el nombre de *Cánones de los Apóstoles* se lo dió el compilador solamente para expresar su antigüedad, y que contienen la disciplina de varias Iglesias de Oriente de los siglos III al V.

Bibliogr. V. DERECHO CANÓNICO.

APOSTÓLICOS (CONCILIOS). *Hist. rel.* Tal nombre se da á algunas reuniones que, una vez fundada la Iglesia, tuvieron los apóstoles con los obispos, ó entre sí, para resolver ciertos puntos de disciplina y de doctrina. La primera junta, celebrada en el año 51, se llama *concilio de Jerusalén*. Habiendo san Pedro tomado á su cargo la predicación del Evangelio á los gentiles, asistía á sus mesas comiendo de los manjares que la ley de Moisés condenaba por inmundos. Este acto alarmó á los judíos, y Pedro y los demás apóstoles se mostraron en actitud de creciente reserva hacia los gentiles. San Pablo no dejó de alarmarse, y pidió á san Pedro aclaraciones de tal conducta. Zanjóse la querella á favor de san Pablo. Mas en Antioquía, varios judíos convertidos, sobre todo de los fariseos, volvieron á repugnar el admitir los usos de los gentiles, y para sellar definitivamente la contienda, se enviaron á Jerusalén á los apóstoles Pablo y Bernabé, con el fin de tratar del asunto con los apóstoles allí residentes. Todos convinieron en reunirse junto con los ancianos ó presbíteros. He aquí el primer concilio apostólico. En él había, por lo menos, los cuatro apóstoles: Pedro, Pablo, Santiago y Bernabé. Discutido el motivo de la reunión, san Pedro tomó la palabra, y abogó por la necesidad de borrar toda distinción entre los judíos y los gentiles dentro del cristianismo. Santiago habló en igual sentido, significando que á su juicio «los gentiles que se convierten á Dios no deben ser molestados, sino que basta prescribirles que se abstengan de las inmundicias de los ídolos y de la fornicación (no prohibida en la legislación pagana), de los animales sofocados y de la sangre». Se decretó que no debía imponérseles ninguna nueva carga de observancias mosaicas, y se hizo preceder al decreto de la fórmula confirmatoria *Visum est Spiritui Sancto et nobis* (Pareció al Espíritu Santo y á nosotros). Otras juntas tuvieron los apóstoles: una para resolver la necesidad de la elección de los siete diáconos y otra para confirmar é imponer las manos sobre los elegidos. En Antioquía hubo otra reunión de profetas y doctores, ó de los obispos, para consagrar obispos á Saulo y Bernabé. San Pablo tuvo en Mileto un concilio con los obispos (presbíteros) de Efeso y sus alrededores.

APOSTÓLICOS (PADRES). *Hist. rel.* Así se denominan los escritores del primer período del cristianismo, que son tenidos por discípulos directos de los apóstoles, con los que tuvieron personal comunicación. Muchos de los escritos atribuídos á los *padres apostólicos* son apócrifos ó, cuando menos, dudosos. Forman dos grupos, el de los discípulos de san Pablo, á saber: Bernabé, Clemente de Roma y Hermas, y el de los discípulos de san Juan, como Ignacio, Policarpo y Papias. Dionisio *el Areopagita* no puede ser incluído en el número de los padres apostólicos. Las mejores ediciones de los escritos de los *padres apostólicos* son: la de Cotelerio (París, 1672); la de

R. Russel (Londres, 1746); la de Jacobson (Oxford, 1838); la de Hefelé (Tubinga, 1839-1847).

Bibliogr. Nickel, *Die apostol. Väter.* (Berlín, 1858); Hilgenfeld, *Die apostol. Väter* (Halle, 1853).

APOSTÓLICOS DE SAN JERÓNIMO (CLÉRIGOS Ó JESUATOS). *Hist. rel.* Orden religiosa fundada en Siena en 1365, por el beato Juan Colombino, con el concurso de Francisco de Mino Vincenti. Urbano V la aprobó en 1367. En un principio adoptaron la regla que compuso Juan de Tossignán; luego tomaron la de san Agustín. Paulo V les incluyó en el número de las órdenes mendicantes; Alejandro VI confirmó, en 1499, la congregación. Por tener siempre en la boca el nombre de Jesús, fueron llamados *jesuatos.* Tuvieron por patrón á san Jerónimo. En medio de una vida pobre y mortificada, se dedicaban muchas de sus casas á la farmacia y á la botánica. A instancia de la República de Venecia, Clemente IX suprimió esta orden, en 1668, por la bula *Romanus Pontifex.* En Italia quedaron algunas religiosas de esta orden. Sus miembros vestían hábito blanco, con capa y esclavina color gris.

APOSTOLIDES. *Biog.* Distinguido egiptólogo, miembro del *Institut Egyptien,* del Cairo, autor de notables monografías y colaborador de las publicaciones de dicha institución, en las cuales han visto la luz trabajos históricos y de crítica.

APOSTOLIGAL. adj. ant. APOSTÓLICO.

APOSTÓLIGO, GA. adj. ant. APOSTÓLICO.

APOSTOLINOS. *Hist. rel.* Religiosos cuyo origen es muy obscuro y que se dieron á conocer en Milán y en Génova á principios del siglo XV, los cuales hacían profesión de imitar la vida de los apóstoles y de los primeros fieles. También se llamaban «Hermanos de San Bernabé», porque tenían á este apóstol por patrón, hasta el cual pretendían remontarse. En 1650, el papa Inocencio X los disolvió.

APOSTOLIO (ARISTÓBULO). *Biog.* Poeta griego, n. en Candía en 1465 y m. en Venecia en 1535, hijo del retórico Miguel y autor de un poema titulado la *Galeomyomaquia,* imitando á Homero en su *Batracomiomaquia,* obra impresa en 1494.

APOSTOLIO (MIGUEL). *Biog.* Retórico griego, nacido en Constantinopla en 1453 y m. en Creta en 1480. Pasó á Italia, donde al principio fué muy bien acogido por el cardenal Bassarion. Faltándole después la protección de éste, marchó á Creta, dedicándose á la enseñanza y viviendo en la mayor penuria. Además de varios manuscritos diseminados por las principales bibliotecas de Europa, de varias obras que escribió por encargo del cardenal Bassarion y de un escrito contra la Iglesia latina y el Concilio de Florencia, se le deben: *Proverbios,* en griego (Basilea, 1538); *Oratio panegyrica ad Fridericum III, ex versione Barth. Keckermanni* (Francfort, 1624); *Orationes funebres duae in quibus de Immort. Animae exponitur* (Francfort, 1793).

Bibliogr. Bernard, *Ouvrages inedits de Michel Apostolius* (Bruselas, 1846); Doelling, *De Michaelle Apostolio paraemiographo* (Pavía, 1836); Demetracopulus, *Graecia orthodoxa* (Atenas, 1872); Duplessis, *Bibliotheca paraemiologica* (París, 1847); Legrand, *Bibliotheca hellenica* (París, 1885).

APÓSTOLO. m. ant. APÓSTOL.

APOSTOLOEVANGELON. *Liturg.* Nombre del libro, entre los griegos, que contiene las lecciones de la misa y los evangelios para las fiestas y domingos.

APÓSTOLOS. m. pl. ant. *Der.* Letras auténticas que, á pedimento de partes, se concedían por los jueces apostólicos y eclesiásticos en caso de apelación de sentencia. V. APELACIÓN.

APÓSTOLOS. *Hist.* Magistrados de Grecia, elegidos por el pueblo, que cuidaban del equipo y armamento de una flota.

APOSTOLO ZENO. *Biog.* Historiador y poeta italiano, n. en Venecia (1668-1750) fundador de la Academia de los *Animosi* y del *Giornali dei letterati* é historiador y poeta cesáreo de la corte de Viena (1718 á 1729), en cuyo cargo le sucedió Metastasio. Sus obras fueron muy numerosas, y además de trabajos históricos y literarios se le deben muchos libretos de óperas para los compositores Ziani, Caldara, Polarolo y otros, publicándose todos sus escritos en 10 volúmenes.

APOSTOOL (SAMUEL). *Biog.* Jefe de una de las sectas anababtistas de Holanda en el siglo XVII. Admitía enteramente el doble principio de los mennonitas y parte de la doctrina de Lutero. Fué orador elocuente, autor de varios escritos y sus secuaces se llamaban *apostolianos,* en oposición á los *galenistas,* un grupo menos numeroso, del cual era jefe Galeno, que se separó de APOSTOOL. Aun quedan algunos apostolianos en la Holanda septentrional.

APOSTRE. adv. de l. y t. ant. Á POSTRE.

APOSTROFAR. v. n. Dirigir apóstrofes. Usase t. c. r. ‖ Por ext. Reprender, acriminar. ‖ v. a. *Gram.* Poner apóstrofo.

Deriv. **Apostrofador.**

APÓSTROFE. F., In., A. y P. **Apostrophe.** — It. **Apostrofe.** — C. **Apòstrofe.** — E. **Alparolado, subita alparolo.** (Voz gr., «giro».) *Ret.* Figura de pensamiento consistente en dirigir la palabra á los vivos, presentes ó ausentes, á los muertos y aun á las cosas inanimadas ó alegóricas, ó á las divinidades. Tiene el mismo destino que la exclamación y la interrogación, cual es el de hacer más vivo y vibrante el discurso, y se le emplea dando un giro al mismo, ó haciendo en él una interrupción. Celebrados son el de Demóstenes á los griegos muertos en Maratón, y el de Cicerón á los romanos ilustres, en el discurso *Pro Milone.*

APÓSTROFO. *Gram.* F. é In. **Apostrophe.** — It. y E. **Apostrofo.** — A. **Apostroph.** — P. **Apostropho.** — C. **Apostroph.** (Etim.—Del gr. *apóstrophos,* vuelto.) *Gram.* Signo ortográfico (') que en algunas lenguas se empleó y se emplea para indicar la supresión de una vocal, generalmente al fin de palabra á la que sigue otra que empieza también por vocal. Hoy lo emplean el francés, el italiano, el rumano, el catalán y el portugués. Entre los antiguos, se usó en el griego, que es donde se empleó alguna vez al principio de palabra, y en el latín, en que se marca alguna vez la supresión de la *e* final, aun cuando le siga palabra con inicial consonante.

APÓSTROFO. m. *Mús.* Neuma usado en la música antigua, y que en la notación moderna se ha traducido de la siguiente manera:

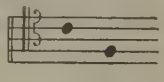

Apóstrofo

APOSTURA. (Etim. — De *apuesto.*) f. Gentileza, buena disposición en la persona. ‖ ant. Buen orden y compostura de las cosas. ‖ ant. *Mar.* BARRAGANETE.

Sin. GALLARDÍA.

APOTACTITAS. (Etim. — Del gr. *apotaktitai* ó *apotaktistai,* los que renuncian, de *apotássein.*)

Hist. rel. Nombre que se dió á ciertos ascetas y á algunas sectas heréticas hacia el fin del siglo IV. *Apotássesthai* se dijo de los despidos antes de los viajes, pero *apotagé* en la literatura eclesiástica envolvió el significado de renuncia. Desde el principio del cristianismo, se halla la *apotagé* ó renuncia hecha en el bautismo, renuncia espiritual á las obras de Satanás y del mundo, y la *apotagé* monástica, algo más tarde, que comprendía la renuncia de los bienes y libertades del mundo. *Apotássesthai* se empleó entre los monjes del Egipto, en el siglo XI, como sinónimo de hacer vida monacal *(monachari)*, sea que renunciaran á todo, ó que después de la renuncia se quedaran con la administración de los bienes para dedicar el producto á los pobres. En 362, se cita á los *apotactitas* en un escrito del emperador Juliano contra el cínico Heraclio: eran monjes peregrinos que vivían de limosna. Hubo en los primeros siglos *apotactitas* de uno y otro sexo, según refiere la virgen española Eteria en su *Peregrinatio ad loca sancta*. San Jerónimo menciona como *apotactitas* los primeros monjes de la Palestina, ó sea los *remoboth* (los *sarabaitas* de Casiano y los *renuitas* de Isidoro), extendidos en Egipto, én la Persia y en los países de lengua griega. Llevaban cabellera abundante y en desorden, barba larga, los pies desnudos, una túnica grosera apenas ceñida, y sobre ella una capa negra hasta los pies ó un saco de pelo de cabra. Todos éstos eran ortodoxos. Hubo también *apotactitas* herejes: los *encratitas* (V. esta palabra): los *hidroparastatas*, que llevaban su horror al vino al extremo de excluirlo de la consagración; los simples *apotactitas*, que renunciaban á toda propiedad; los *sacóforos*, que llevaban una capa negra hecha de pelo de cabra, que usaba la gente del pueblo; los *ermitaños*, que rehusaban la vida de comunidad y andaban de uno á otro pueblo, y los llamados *apostólicos*.

APOTAFIO, FIA. (Etim. — Del gr. *apó*, lejos de, y *taphos*, sepultura, tumba.) adj. Siervos de la antigua Grecia que, por su condición servil, no tenían derecho á una sepultura de familia.

APOTECA. (Etim. — Del gr. *apotheke*.) f. ant. Botica.

APOTECARIO. m. ant. Boticario.

APOTECIO. m. *Bot.* Denominación aplicada al aparato esporífero de los líquenes y al de los hongos discomicetos. V. los artículos Líquenes y Discomicetos.

APOTEGMA. F. Apophthegme. — It. Apoftegma. — In. Apothegm. — A. Kernspruch, Lehrspruch. — P. Apophthegma. — C. Apotegma. — E. Spritajo. (Etim. — Del gr. *apophthegma*, sentencia.) Dicho breve, sentencioso é instructivo atribuído generalmente á algún personaje célebre. Se han hecho colecciones por Plutarco *(Apophthegmata Laconica)*, Diógenes Laercio, Eliano, etc. Así también se han hecho colecciones de apotegmas ó dichos escogidos de santos y personajes ilustres. V. Sentencia, Aforismo, Máxima.

APOTELESMÁTICA. (Etim. — Del gr. *apó*, lejos de, y *telein*, acabar.) f. Astrología judiciaria de la Edad Media, fundada en la observación de los astros.

APOTEMA. F. Apotheme. — It. y C. Apothema. — In. Apothem. — A. Apothem. — P. Apothema. — E. Apotemo. (Etim. — Del gr. *apó*, lejos de, y *tithemi*, yo coloco.) *Matem.* La palabra *apotema* se emplea en geometría:

1.° En los polígonos regulares; se llama «apotema» al radio del círculo inscrito, ó lo que es lo mismo, á la perpendicular trazada desde el centro á uno cualquiera de sus lados. Este lado queda dividido por la apotema en dos partes iguales.

2.° En una pirámide regular; la apotema es la perpendicular bajada desde el vértice á uno de los lados de la base.

3.° En un cono recto; la apotema es la generatriz que une el vértice á un punto de la circunferencia de la base.

Apotema. *Quím.* Precipitado de color pardo, que se forma al concentrar las disoluciones de los extractos vegetales; antiguamente se conocía también con el nombre de *extracto oxidado*.

APOTEOBROMINA. f. *Quím.* $C_6H_5N_3O_5$. Compuesto que se forma juntamente con metilamina y metilaloxana cuando se trata la teobromina por el clorato potásico y el ácido clorhídrico. Es un polvo blanco, cristalino, fusible á 185°, muy poco soluble en el agua fría. Hirviendo la apoteobromina con agua, se descompone, con desprendimiento de anhídrido carbónico.

APOTEOSIS. F. Apothéose. — It. Apoteosi. — In. Apotheosis. — A. Vergötterung. — P. Apotheose. — C. Apoteosis. — E. Apoteozo. (Etim. — Del gr. *apó*, de lo alto, y *theós*, dios.) f. Entre los paganos, deificación de los emperadores y de los héroes. ‖ fig. Ensalzamiento de una persona con grandes honores ó alabanzas.

Apoteosis. *Art. esc.* En el teatro se da el nombre de *apoteosis* al cuadro final de las obras llamadas de *gran espectáculo*. Estas obras suelen ser de escaso valor literario, y su buen éxito se confía al aparato escénico, al lujo de decorado y vestuario y á los efectos de luz. Este recurso escénico es también muy usado en las comedias de magia.

Apoteosis. *Hist.* y *Arq.* La apoteosis *(consecratio)* equivalía en Grecia y Roma al acto de consagración por el cual se pretendía divinizar á un hombre. Ha sido practicada durante toda la antigüedad como consecuencia natural del paganismo, pues éste, al dotar á los dioses de la figura y pasiones de los hombres, daba pretexto de que se encumbrase á los hombres á la categoría de dioses. Los faraones de Egipto adoraban á sus antecesores, culto que organizaron los Tolomeos levantando templos á todos los reyes que habían gobernado en Egipto después de Alejandro Magno, dándose el caso de que varios faraones ofrecían sacrificios á su misma imagen.

Los héroes ó semidioses de los griegos, como seres que debían su origen á un dios y á una mortal, participaban á la vez de la naturaleza divina y humana, siendo este modo de engendrar á sus héroes un ingenioso recurso del genio griego, presentando menos violenta la apoteosis de los fundadores de sus ciudades y la de sus hombres.

Dióse culto á Licurgo en Esparta, á Teseo en Atenas, á Tenes en Tenedos, á Neleo en Miletos, á Timesio en Abdera, á Battos en Cirene, á Hagnon en Anfípolis. Leónidas y Lisandro tenían altares en Esparta; Brasidas era adorado en Tracia, Arato en Scyone, Filopemen entre los aqueos y entre los megalopolitanos. De los héroes, *Júpiter latialis* fué adorado en el Lacio, Sanco entre los sabinos; Eneas, el remotísimo fundador de Roma, obtuvo iguales honores, y Virgilio le dedicó su gran epopeya, de la que se ha dicho que tanto como poética es obra hagiográfica pagana.

Menos auténticas fueron las apoteosis que se hi-

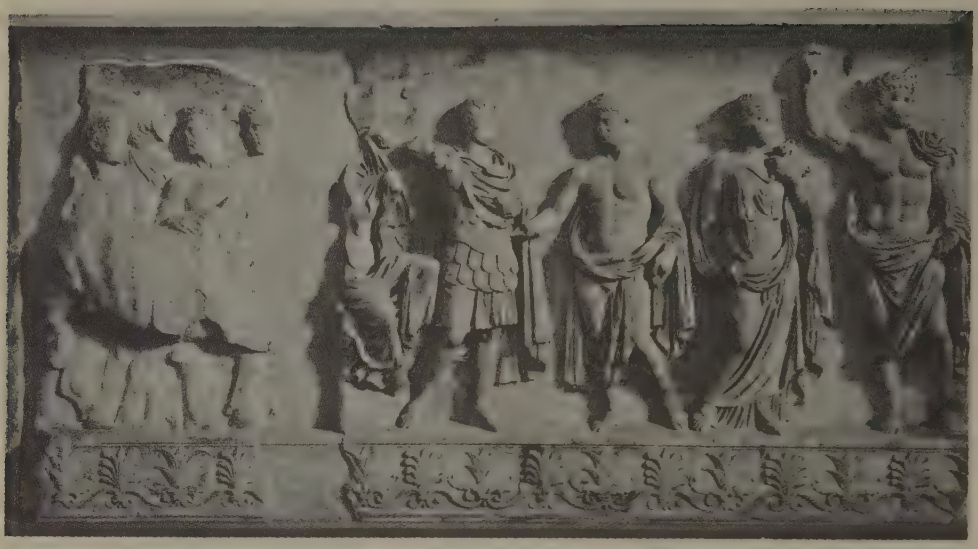

Apoteosis de Augusto. (Alto relieve en mármol de Paros. — Museo Nacional. (Rávena, Italia).

cieron de Lisandro, Alejandro Magno y otros, á quienes se dió culto por espíritu de adulación ó por motivos derivados de ideas religiosas nacionales. Pero en donde la apoteosis se presentó sin atenuantes bajo su forma característica, fué en Roma. Su fundador, Rómulo, fué divinizado después de su muerte é identificado con el dios sabino Quirino; no hallándose hasta Julio César otro caso de apoteosis, pues el pueblo romano, de mayor austeridad de costumbres durante la República, se mostraba poco propicio á admitir en su mitología primitiva héroes y semidioses. Los honores divinos fueron otorgados á Julio César, como segundo fundador del Imperio; el Senado, que ya había agotado todos los medios imaginables de adularle, ideó primero levantarle una estatua con la inscripción: «*es un semidiós*», y yendo más adelante, decretó levantarle un templo en que fuera adorado con el nombre de *Júpiter Julius*, según cuenta Dion Casio. Después de la muerte de César, el pueblo, que le amaba, continuó de un modo espontáneo su culto, elevándole un altar en el sitio en que fué quemado su cadáver; pero el cónsul Dolabella mandó destruirlo, hasta que el Senado, después de la victoria de los triunviros, restableció oficialmente el culto de Julio César, al que dió el nombre de *divus Julius*, y durante las fiestas de esta apoteosis, dice Augusto en sus memorias, que apareció un cometa en el cielo y que el pueblo creyó que esto era un signo de que el alma de César era recibida por los inmortales, siendo esta la causa de que la estatua que más tarde se le levantó en el Foro llevara una estrella sobre la cabeza.

La adulación del Senado y del pueblo hacia los emperadores no tuvo ya límites; Augusto tuvo que hacer violencia para evitar, ó al menos atenuar, el culto que querían tributarle en vida. Después de su victoria de Actium, permitió levantar templos en su honor en las provincias de Asia; pero á condición de que su culto se asociara al de la diosa Roma y de que ningún romano tomara en él parte. Las otras provincias se apresuraron á imitar el nuevo culto; en España y en las Galias se levantaron altares á Augusto y á Roma, siendo notable el de Tarragona, erigido después de la guerra de los cántabros (en su museo aun se conservan algunos restos), y el de Lyón, en el año 742 de Roma.

Este permiso, dado por Augusto, de autorizar su propio culto en las provincias, que fué seguido por los demás emperadores, tuvo consecuencias políticas muy graves, pues con el pretexto de celebrar fiestas en honor de Roma y de Augusto, se reunían alrededor de sus templos varios personajes, diputados por las regiones, que formaron un consejo provincial *(concilium)*, que en el transcurso del tiempo adquirió importantes prerrogativas, enviando legados al emperador y permitiéndose alabar ó criticar la administración de la provincia. Estos consejos, reunidos en los templos de Roma y de Augusto, nombraban un presidente, denominado en Oriente *archiereus*, y que en Occidente se llamaba *sacerdos* y *flamen* (sacerdote ó flámine de la provincia), y cuando Maximino y Juliano organizaron la jerarquía del clero pagano, adquirieron un derecho de supremacía sobre los sacerdotes del culto de los otros dioses. He aquí, pues, cómo por una medida tan centralizadora como el establecimiento del culto de los emperadores por todos los ámbitos del Imperio romano, se despertó un movimiento de protesta contra los abusos de la administración de Roma, resurgimiento del espíritu regional, que tendió á debilitar la autoridad del divino César, que imponía su endiosamiento.

No están acordes los autores antiguos sobre la conducta de César Augusto referente á la autorización de celebrar su culto en Roma, pues mientras Dion Casio pretende que en toda Italia nadie se atrevió á tributarle honores divinos en vida, Suetonio dice que Augusto únicamente impidió su culto de un modo público en la ciudad de Roma, sin impedir que en muchos altares domésticos se le adorara, y aun fomentó este culto privado añadiendo á los dos lares un tercero, que era el genio de Augusto, tomando el conjunto el nombre de *Lares Augusti*. Los sucesores

Apoteosis de la batalla de Lepanto, por P. Cagliari *el Veronés*. (Palacio ducal, Venecia.)

de Augusto fueron generalmente divinizados. Calígula se hizo construir, aun viviendo, un templo, y se hizo llamar *Optimus Maximus;* en las medallas figura con aureola. Domiciano encabeza sus disposiciones con *Dominus et Deus noster... jubet.* Vespasiano fué el único que tomó en broma la apoteosis, pues no quiso ni templo, ni colegio sacerdotal; al sentirse próxima la muerte, dijo piadosamente: «He aquí que voy volviéndome un dios.» La introducción de las apoteosis imperiales fué la última creación de la religión romana; en ella se agotó el culto pagano; de manera que la conversión del imperio al cristianismo, efectuada por Constantino, no encontró grandes dificultades. Al morir Augusto el año 14 de nuestra era, se le otorgaron solemnemente los honores divinos conforme á un minucioso ceremonial que sirvió para las sucesivas apoteosis imperiales.

Al Senado correspondía el derecho de proclamar al nuevo dios, cuya apoteosis se efectuó en los funerales de Augusto del modo siguiente, según cuenta Herodiano: El cuerpo del césar fué encerrado en un ataúd cubierto con un tejido de púrpura y llevado en andas sobre un lecho de marfil y oro, y sobre el ataúd estaba su imagen moldeada en cera y recubierta con las vestiduras ó insignias triunfales; en esta forma fué llevado con gran pompa y acompañamiento al campo de Marte, en donde había levantada una grande hoguera en forma de pirámide *(pira)* adornada con columnas y estatuas. Puesto su cuerpo sobre la pirámide y rodeado por los sacerdotes, los caballeros y los soldados corrían alrededor echando á la hoguera sus condecoraciones y recompensas militares, aproximándose después dos centuriones para prenderle fuego con antorchas encendidas, y cuenta Dion Casio, que, mientras su cuerpo ardía, un águila huyó de la pirámide como para llevar su alma al Olimpo. El águila se aprovechó como símbolo en las representaciones artísticas de las apoteosis (véase Águila). Son numerosas las medallas imperiales que representan la apoteosis de los emperadores; en las de Antonino y Marco Aurelio hay una hoguera muy semejante á la de la apoteosis de Augusto, y es notable en este estilo la medalla acuñada á la muerte de Pertinax. En la Columna Antonina hay hermosos bajos relieves que representan la apoteosis de los emperadores; en las dos caras del pedestal está representada la *decursio* ó cabalgata militar alrededor de la hoguera, y en la tercera cara hay representado un genio alado que lleva sobre sus alas á Antonino y Faustina, y á un lado las dos águilas que volaron de la hoguera en sus funerales, y la figura de Roma, con su traje tradicional y sentada, presenciando su ascensión al Olimpo.

La apoteosis se designaba en los monumentos y monedas de los emperadores divinizados por ciertos símbolos, particularmente por el águila y el pavo real, respectivamente, para el emperador ó la emperatriz, ó bien se representaba á éstos con atributos divinos, sentados en un trono con el cetro en la mano, el rayo ó la *hasta pura,* y la cabeza rodeada de un nimbo ó llevando la corona radiada con la que, á partir de Nerón, también se representaba á los emperadores reinantes. Para el culto de Augusto se creó un colegio sacerdotal *(Sodales Augustales),* compuesto de 24 ministros escogidos entre los más notables personajes de Roma, incluso varios que pertenecían á la familia del emperador. El primer presidente de este colegio *(Flamen Augustalis),* fué Germánico, y Tiberio dedicó al nuevo dios un templo situado cerca del Foro, templo que fué inaugurado por Calígula; y Livia, su mujer, le consagró otro templo en el Palatino. A partir de Augusto, la apoteosis fué concedida á todos los príncipes á quienes el Senado juzgaba dignos; fueron excluídos Tiberio, Calígula, Nerón y otros soberanos.

El abuso de las apoteosis levantó generales protestas; Séneca, en una sátira contra la apoteosis de Claudio, representa á este emperador subiendo al Olimpo cojeando, y que hubiera terminado por establecerse en él, si Augusto no le hubiera precipitado en el infierno por no pasar por la vergüenza de tener semejante compañero. Duros, pero justos, son

también los versos de Lucano, en los que dice que la apoteosis otorgada á los césares era un justo castigo que los hombres imponen á los dioses por haber dejado perecer la República romana.

Era también práctica de griegos y romanos dar culto á particulares. Cicerón dispuso para su hija Tulia, muerta en la flor de su edad, una ruidosa apoteosis. En estelas atenienses se aprecia la difunta con los atributos de Afrodita ó con los de Juno, en tanto que el difunto aparece con los rasgos de Dionysios; ó bien las jóvenes, después de muertas, eran asimiladas á Coré, robada por Plutón, así como los jóvenes lo eran á Ganimedes, arrebatado por el águila de Júpiter. Sobre todo, entre los particulares eran apoteotizados los miembros de la familia imperial y los favoritos de los emperadores: lo fué Drusila, hermana de Calígula; Livia, la mujer de Augusto; Cneo Domicio Aenobarbo, el padre de Nerón y otros varios, y como ejemplo de favoritos lo fué Antinoo, adorado en Egipto.

La apoteosis continuó con los emperadores cristianos, pues Constantino, Joviano, Valentiniano I, Teodosio y Honorio fueron divinizados después de su muerte; pero hay que considerar que, á partir de Constantino, la apoteosis había perdido su carácter religioso, quedando reducida á una adulación política; así, habiendo pedido los habitantes de Hispellum á Constantino que les permitiera levantar un templo en su honor, este príncipe se lo concedió á condición «de que el edificio no sería profanado con ceremonias supersticiosas». El emperador Graciano, que fué el primero en rechazar el cargo de pontífice máximo, fué probablemente también el primero al que después de su muerte no se le llamó oficialmente *divus*. Lo cierto es que después de Honorio ya no hubo más emperadores *divi*, contándose en total 71 personajes romanos que obtuvieron la apoteosis. Para terminar, diremos que el nombre *divus*, que se daba para glorificar á los emperadores, no siempre tuvo el mismo significado, pues, como atestigua Varrón, al principio significaba lo mismo que *deus*, y más bien se llamaron *divi* á los dioses que lo habían sido siempre, dejándose la denominación de *dei* para los que antes habían sido hombres, empleando Virgilio dos veces esta palabra según esta significación. Pero el uso invirtió su significado, quedando reservada la palabra *divus* para los príncipes que habían sido deificados después de su muerte, de tal modo, que fué considerado como un funesto presagio por Nerón el que un cónsul le llamara *divus* en el Senado, según cuenta Tácito.

La apoteosis, en el sentido estricto de la palabra, terminó con el imperio romano, pues la idea de que un hombre pueda llegar á ser un dios, es contraria á la concepción de la divinidad sublimada por el cristianismo; hoy es sinónimo de *glorificación*, cuyo objeto es perpetuar en la humanidad el recuerdo de aquellos hombres excepcionales que con su genio superior y nobles acciones la favorecieron. Los artistas modernos, desde este punto de vista, han cultivado la apoteosis, y entre muchos casos podríamos citar á Meyner que juntó en un plafón del Louvre, la apoteosis de Pousin, de La Seur y de Ch. Lebrun, en la cual se ve á Clío inscribiendo el nombre de estos tres grandes pintores en los fastos del siglo de Luis XIV. En la biblioteca del Senado de París hay un lienzo de Delacroix, representando la apoteosis de los grandes hombres de la antigüedad, reunidos en los Campos Elíseos. También es notable la apoteosis de Napoleón I, pintada por Ingres, que está en la casa del municipio de París, siendo una de las mejores la del Triunfo de Venecia, en el palacio de los Dux de esta ciudad, debida á Pablo *el Veronés*.

Apoteosis de Augusto. *Arqueol.* Nombre de un célebre y valioso camafeo, existente en el Gabinete de Antigüedades de París. Divídese en tres partes, y la superior es la que representa la escena que da nombre al camafeo. Augusto aparece coronado de laurel, vestido de héroe y montado en el Pegaso que el Amor conduce de la brida hacia el cielo. Allí le espera para presentarle el *globo*, símbolo de poder soberano, Julo ó Eneas, uno de los descendientes de la familia Julia con traje frigio. En el centro, Tiberio aparece sentado en su trono y apoyado en un cetro, semejante al de Júpiter y como este dios desnudo hasta la cintura. En la mano izquierda ostenta el *lituus*, distintivo de soberano pontífice. Acompáñale en el trono Livia, coronada de espigas. En la parte superior está sentado Julio César con el cetro en la diestra, velando como soberano pontífice y con corona radiada. Dispuestas convenientemente al lado de estas figuras primordiales aparecen las de Druso *el Viejo*, Druso *el Joven*, Antonia, con su hijo Germánico á quien presenta á Augusto, su hijo y padre adoptivo; Agripina, con su hijo Cayo Calígula, y mujeres, guerreros y ancianos en actitud llorosa, en tanto que, al pie del trono de Tiberio, Armenia dobla su cabeza desesperada.

APOTERAPIA. (Etim.—Del gr. *apó*, por, y *therapeia*, curación.) f. ant. *Terap.* Entre los antiguos, terminación de una cura por los baños y demás cuidados.

APOTERIO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *potos*, bebida.) *Bot.* (*Apoterium* Bl.) Género de plantas incluído en el *Calophyllum* L., de la familia de las hipericáceas.

APOTERMON. (Etim. — Del gr. *apothermos*, sin calor.) m. *Hist.* Bebida excitante que se daba después del baño ó de los ejercicios gimnásticos.

APÓTESIS. (Etim. — Del gr. *apó*, al lado de, y *thesis*, posición.) f. *Cir.* Posición de un miembro fracturado, después que la fractura está reducida y el vendaje colocado.

APOTETES. (Etim.—Del gr. *apó*, lejos de, y *tithenai*, poner, colocar.) m. Una sima del monte Taigeto á la que los espartanos echaban los niños mal formados y raquíticos.

APOTETO. (Etim. — Del gr. *apothetos*, juntado.) m. *Mús.* Nombre que daban los antiguos griegos á una reunión de flautas tocando al unísono.

APOTICARIO. m. ant. *Ar.* Boticario.

A POTIORI. loc. lat. Según lo mejor.

ÁPOTO, TA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *potos*, bebida.) adj. y s. Que no bebe.

APÓTOME. m. *Mús.* Nombre que dieron los griegos á un tono mayor después de quitar de él un intervalo llamado *limma*. Venía á ser el apótome una coma más grande que el semitono medio. Juan de Muris llamó apótome al semitono menor, dando el nombre de *diesis* al mayor.

APOTOS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Estado de Amazonas (Brasil), que habitan en la región del río Samundá.

APOTREPONIO, NIA. (Etim.—Del gr. *apo-*

trepein, hacer cambiar de dirección, disuadir.) adj. Que libra de los trastornos. ‖ Sobrenombre de algunas divinidades. ‖ m. pl. Cánticos compuestos para aplacar á los dioses irritados.

APOTRERAR. v. a. amer. ADEHESAR.

APOTRÓPEO, PEA. (Etim.—Del gr. *apotropaios,* el que libra de los males.) adj. *Mit.* Epíteto que daban los griegos á las divinidades que invocaban cuando tenían recelos de algún accidente funesto ó una desgracia.

APOTZONGO. *Geog.* Uno de los brazos del río Coatzacoalcos, en el istmo de Tehuantepec (América), entre los cuales se forma una isla.

APOVELLOSINA y APOVELLOSIDINA. f. *Quím.* C_{48} H_{54} N_4 O_7. Se precipita en estado amorfo hirviendo la vellosina con ácido clorhídrico por espacio de cinco minutos y tratando la solución por carbonato sódico. El ácido sulfúrico conteniendo ácido nítrico disuelve la apovellosina dando una solución de color violeta; la solución clorhídrica de dicha substancia se colorea de rojo carmín añadiéndola unas gotas de solución de cloruro férrico. Hirviendo la apovellosina con lejía de potasa concentrada hasta que se haya evaporado casi toda el agua, tratando luego el residuo solidificado por agua, lavando con este disolvente la parte insoluble y cristalizando ésta en alcohol, se obtienen unas agujas blancas, cristalinas, de *apovellosidina* C_{42} H_{54} N_4 O_6, cuerpo fusible á 154°; el cloruro férrico no colorea las soluciones de apovellosidina.

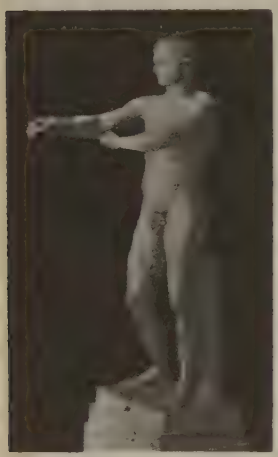

Apoxiomeno. (Museo Vaticano)

APOVELLOSOL. m. *Quím.* V. VELLOSINA.

APOXIOMENO. (Etim. — Del gr. *apoxyein,* rascar.) El atleta que con la raedera se limpia el cuerpo del polvo, sudor y aceite pegados á la piel.

APOXIOMENO. *Escult.* Nombre de una estatua de bronce, obra de *Lisipo,* que fué muy celebrada en la antigüedad, y de la que existe en el Vaticano una antigua copia en mármol, encontrada en Trastevere (Roma), muy bien hecha.

APOYADO (TRINO). It. **Trillo appoggiato.** adj. *Mús.* Nombre que dan algunos tratadistas al trino que se prepara lentamente, empezando por la nota principal, que es la que aparece escrita, y aumentando en fuerza y celeridad hasta su terminación.

APOYADURA. f. Raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar. En algunas provincias le llaman *golpe,* y en otras *crecida.*

APOYADURA. m. ant. *Mús.* APOYATURA.

APOYAR. 1.ª acep. F. **Appuyer.**— It. **Appoggiare.** —In. **To lean.**—A. **Stützen.** — P. **Apoyar.**—C. **Afermar.** —E. **Apogi.**=2.ª acep. F. **Appuyer.**—It. **Appoggiare.**— In. **To support.**—A. **Fördern.** — P. **Favorecer.**—C. **Afavorir.**—E. **Protekti, favori.** (Etim. — Del b. lat. *appodiare;* del lat. *ad,* á, y *podium,* lugar elevado.) v. a. Hacer que una cosa descanse sobre otra. ‖ fig. Favorecer, patrocinar. ‖ fig. Confirmar, sostener una opinión ó doctrina. ‖ v. n. Descargar, cargar, estribar. U. t. c. r. ‖ v. r. fig. Servirse de una persona ó cosa por apoyo.

APOYAR. *Equit.* Bajar el caballo la cabeza inclinando el hocico hacia el pecho ó dejándole caer abajo. U. t. c. r.

APOYAR. *Mil.* Prestar protección, amparo, ayuda, reserva, etc., á fuerzas combatientes, ó á una posición militar.

APOYAR. *Mús.* Dar más fuerza á un sonido haciendo que se destaque sobre los demás.

APOYATURA. *Mús.* Nota de adorno sin valor efectivo y que se antepone á otra nota esencial que tiene valor en el compás. Esta nota es generalmente más alta ó más baja que aquella á la cual precede; afecta casi siempre al tiempo fuerte y se ejecuta con más ó menos rapidez según el gusto del ejecutante ó el género de música que se haya de tocar. La apoyatura se usaba antiguamente en los recitados, á los cuales daba un acento que truncaba su monotonía. Los compositores italianos no anotaban la apoyatura, dejando á los artistas la facultad de emplearla *ad libitum.*

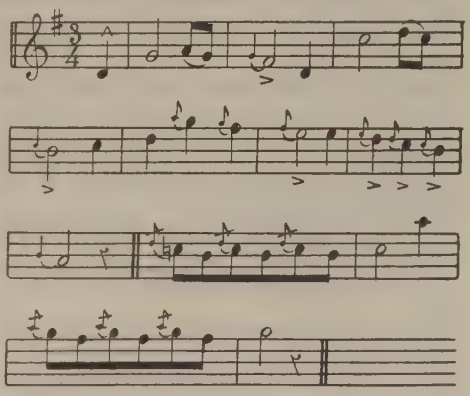

Ejemplos de apoyatura

En armonía se emplea también la apoyatura, aplicándose á una de las notas del acorde.

APOYO. F. **Appui.** — It. **Appoggio.** — In. **Support, fulcrum.** — A. **Stütze.** — P. **Apoio.** — C. **Sosteniment.** — E. **Apogo, subteno.** = fig. F. **Appui.** — It. **Appoggio.** — In. **Help.** — A. **Hülfe.** — P. **Amparo.** — C. **Ajuda.** — E. **Protekto, helpo.** m. Lo que sirve para sostener. ‖ APOYADURA. ‖ fig. Protección, auxilio, favor. ‖ DESCANSO.

Sin. SOSTÉN, COLUMNA.

APOYO. *Arquit.* Todo arrimo ú obra que sirve de sostén á otra, ya sea por los costados ó por los cimientos. Pueden estos apoyos (columnas, pilas de puente, pies derechos, etc.) ser de materias diversas, pero siempre proporcionados con arreglo á su naturaleza, para el aguante de la masa que sostienen; y de ellos, los visibles se procura hacerlos esbeltos, teniendo en cuenta la impresión que á la vista han de producir.

APOYO. *Art. mil.* Cuanto proporciona ayuda en

las operaciones militares, y sirviendo de sostén á uno de los bandos, el enemigo encuentra en ello una mayor resistencia. Son *apoyos estratégicos* ó *grandes apoyos* los naturales accidentes del terreno, las plazas fuertes y los cuerpos de ejército que presentan un obstáculo al enemigo para sus ataques por aquella parte. Todo punto estratégico constituye un punto de *apoyo*. El núcleo, mayor ó menor, de tropas, que protege ó sirve de sostén á otra fuerza, mientras ésta efectúa una operación ó movimiento, es un *apoyo* táctico. Toda fortificación es *apoyo* de la fuerza que la guarnece, y á la par puede serlo de otro punto fortificado, de una posición, puente, paso, desfiladero, etc., ó de las operaciones de un núcleo de tropas.

APOYO. *Art. y Of.* Pieza del torno, destinada á sostener y dirigir el instrumento á la altura de la pieza de madera que se quiere descantillar.

APOYO. *Gram.* Inflexión de la voz, cuando se eleva ó se detiene en una sílaba cargada por algún acento.

Apoyo de la voz. El tono en que se afirma.

APOYO. *Mec.* En mecánica se da el nombre de *punto de apoyo* á aquel en que descansa la palanca.

APOZADA. *Geog.* Dos lagunas de la prov. de Buenos Aires (Argentina), en los partidos de Las Flores y Pueyrredón.

APOZAGA. *Geog.* Anteiglesia del término municipal de Escoriaza, prov. de Guipúzcoa.

APOZARSE. (Etim.—De *a* y *pozo*.) v. r. amer. Encharcarse el agua.

APP (PEDRO GUILLERMO). *Geog.* Pintor alemán, n. en Darmstadt, se supone que á últimos del siglo XVIII, y m. en 1857. Fué discípulo de Cornelio y se dió á conocer en Munich, trabajando después en los frescos del castillo de Plassen. Entre sus obras se cita un *Mida* muy notable.

APPA. *Geog.* Pobl. de Guinea, junto al canal de Lagos á Porto Novo; 3,800 habits.

APPALACHEE ó APPALACHÍ. *Geog.* Bahía del S. de Florida (Estados Unidos), en que desemboca el río Marks.

APPALACHES. *Geog.* V. APALACHES.

APPANOOSA. *Geog.* Condado del Estado de Iowa (Estados Unidos de América), con 1,416 kilómetros cuadrados; minas de hulla y 1,416 habitantes. Su cap. es Centreville.

APPARATUS. *Hist. del Der.* Especie de glosa que comprendía todo un título, y era tan extensa que podía pasar por un comentario del mismo. El *apparatus* más antiguo, que puede citarse como modelo, es el escrito por Búlgaro sobre el título *De regulis juris*. V. GLOSA y GLOSADORES.

APPARECIDA. *Geog.* Nombre de una población de Portugal, en el concejo de Bacellos, feligresía de Balugães, y de varios lugares del Brasil, á saber: suburbio de la ciudad de Jabotual; tres barrios de los muns. Monte Alto, Patrocinio de Sapucahy y Sorocoba; dos sierras en los términos de Ayuruoca y Cachoeiro do Itapemirim; una est. del f. c. de San Pablo á Río Janeiro, entre Roseira y Guaratinguetá. A 4 kms. de esta última ciudad hay la capilla de *N. S. da Apparecida*, fundada en 1743 con permiso del obispo por los devotos de la Virgen, cuya imagen fué casualmente encontrada en el río Parahyba por el pescador João Alves, y á la que acuden á visitar numerosas romerías organizadas en los pueblos limítrofes.

APPARITORES. m. pl. *Hist. del Der. rom.* Oficiales subalternos que auxiliaban á los magistrados romanos, ya fueran éstos patricios ó plebeyos, en el ejercicio de sus cargos; de ahí su nombre *(qui apparent* ó *apparent magistratibus)*. Debían ser de condición libre; percibían una retribución, no escasa, del Estado y gozaban de ciertos privilegios, como el de la exención del servicio militar *(vacatio militiae)* y el de ocupar sitio especial en los espectáculos públicos. Se nombraban por el magistrado á quien prestaban sus servicios, si bien los nombramientos hechos por los magistrados menores podían ser revocados por los superiores y debían cesar con ellos; pero de hecho solía prolongarse su cargo, hasta el punto de llegar á ser vitalicios, al menos los de mayor categoría; de aquí el que algunos de ellos se constituyesen en corporación *(decuriae)* con derechos y privilegios especiales anexos á la misma. Las clases de *apparitores* eran, por el orden de mayor á menor categoría, las siguientes: *scribae, lictores, accensi, viatores* y *praecones*, pudiendo también incluirse los *victimarii, tibicines* y otros semejantes; de todos y cada uno se trata en la palabra correspondiente, que debe consultarse.

El nombre de *apparitores* se dió también en Francia á los ujieres de los Tribunales eclesiásticos, y aun hoy se designan con este nombre, en dicha nación, algunos funcionarios judiciales de pequeña categoría.

APPARITORIUM. *Hist.* Edificio construído junto á la sepultura de familia, en el que los individuos de ella se reunían para celebrar aniversarios, comúnmente con banquetes.

APPARIZIONE. *Geog.* Pobl. de Liguria, en la prov. y círc. de Génova (Italia), con 2,500 habitantes.

APPASIONATO. adj. *Mús.* Palabra que indica en ciertos pasajes que debe dar el ejecutante la conveniente expresión á la pasión que en ellos predomina.

APPEL (CARLOS). *Biog.* Literato alemán, n. en Berlín (1857), catedrático de latín de la universidad de Breslau y muy conocedor de la literatura italiana y provenzal, sobre la cual ha hecho excelentes trabajos. Se le deben: *Poesías provenzales inéditas extraídas de los manuscritos italianos; Die Berliner Handschriften der Rime Petrarca'* y *Das leben und die lieder des Trobadors Peire Rogier*.

APPEL (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* Numismático austriaco, n. en Viena (1767). Publicó una obra titulada *Repertorium*, que trata de las monedas medioevales y modernas.

APPEL (SANTIAGO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam (1680-1751), discípulo de Degraes y de Claes. Terminados sus estudios, emprendió un largo viaje, al final del cual estableciόse en Amsterdam, produciendo numerosas obras de todos géneros, especialmente el decorativo, paisajes y retratos.

APPELDOORN. *Geog.* Pobl. de la prov. del Rhin (Prusia), á 16 kms. al SE. de Clèves; 1,500 habitantes.

APPELDORN (HERMÁN). *Biog.* Cronista alemán, n. en Colonia en 1410 y m. en Coblenza en 27 de Septiembre de 1472. Fué monje cartujo, prior del convento de Tréveris y autor de una *Cronica germaniae universae*.

APPÉLICO (SAN). *Hagiog.* Célebre misionero del siglo XIII, m. en Sicilia. Su fiesta el 21 de Abril.

APPELIO (Juan Enrique). *Biog.* Político holandés (1767–1828), que desde los más modestos empleos llegó á ministro de Hacienda; al tratar de elevar los impuestos indirectos y sobre el comercio, se amotinó el pueblo de Rotterdam contra él, debiendo retirarse á la vida privada.

APPELMAN (Bernardo). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya (1640-1686). Después de haber efectuado sus estudios en Italia, regresó á su ciudad natal, donde le encargaron la decoración de los salones del palacio Soesdyk con hermosos paisajes de las cercanías de Roma. Poseen cuadros suyos los museos de Maguncia y de Nantes y la colección Liechtenstein de Viena.

APPELMANS (Juan). *Biog.* Célebre arquitecto constructor de la catedral de Amberes, en donde fué enterrado en 1395.

Bibliogr. Burbure, *J. d'Appelmans* (*Biog. Belgique*, I, 353–356, 1866); Lance, *Architectes français* (1872).

APPELS. *Geog.* Pobl. de Flandes oriental (Bélgica), á 5 kms. al O. de Termonde; 1,800 habitantes.

APPELSCHE. *Geog.* Pobl. de Holanda, provincia de Frisia, en el Zevenwolden; 2,400 habitantes.

APPELTERN. *Geog.* Pobl. de Holanda, provincia de Güeldres, á 20 kms. al O. de Nimega, á orillas del Mosa; 3,400 habits.

APPELTERRE-EYCHEM. *Geog.* Pobl. de Flandes oriental (Bélgica), á 5 kms. al SO. de Ninove; 1,800 habits.

APPELL (Pablo Emilio). *Biog.* Matemático francés contemporáneo, n. en Estrasburgo (1855). Entró en la Escuela Normal en 1873, se doctoró en ciencias en 1876 y fué profesor de mecánica racional en la Facultad de Ciencias de París desde 1885. Obtuvo (1889) el segundo premio (medalla de oro) en el concurso abierto por Oscar II, rey de Suecia, entre todos los matemáticos de Europa, y fué entonces nombrado caballero de la Legión de honor. Aparte de numerosas y sabias memorias publicadas en el *Bulletin des sciences mathématiques, Journal de Mathématiques, Rendiconti di Palermo, Archiv der Mathematik und Physik*, etc., se le deben: *Cours de mécanique rationnelle* (1888); *Leçons sur l'atraction et la fonction potencielle* (1892); *Traité de mécanique rationelle* (1893-96), del que hay una segunda edición de los dos primeros tomos (1902 y 1904). La edición del tercer tomo de la obra es de 1903: *Théorie des fonctions algébriques et de leurs intégrales* (1895, con Goursat); *Principes de la théorie des fonctions elliptiques* (1897, con Lacour); un excelente tratado de análisis matemático para uso de los ingenieros y de cuantos se dedican á las carreras de aplicación, un tratado elemental de mecánica en colaboración con Chappuis, etc., etc. Distínguense las obras de Appell por su agradable claridad.

Ecuaciones de Appell. *Matem.* Cuando se tiene un sistema no holonomo, es decir, tal que entre los $k + p$ corrimientos de los parámetros que los definen hay p relaciones de la forma

$$\left.\begin{aligned} \delta q_{k+1} &= \alpha_1 \delta q_1 + \ldots\ldots\ldots + \alpha_k \delta q_k \\ \delta q_{k+2} &= \beta_1 \delta q_1 + \ldots\ldots\ldots + \beta_k \delta q_k \\ &\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \\ \delta q_{k+p} &= \lambda_1 \delta q_1 + \ldots\ldots\ldots + \lambda_k \delta q_k \end{aligned}\right\} (1)$$

siendo α, β ... coeficientes funciones de los parámetros q y del tiempo t, no se pueden aplicar las ecuaciones de Lagrange á los k parámetros que resultarían de eliminar, mediante las relaciones anteriores, p entre los $p + k$ dados, pues las ecuaciones de Lagrange suponen condiciones holonomas de ligadura. Si bien con el método de los multiplicadores es posible, introduciendo p reacciones, aplicar las ecuaciones de Lagrange, el sabio profesor de la universidad de París ha indicado un método de formación de las ecuaciones del movimiento en el que se evita la introducción de fuerzas de ligadura, presentando las ecuaciones que llevan su nombre forma canónica.

Si x, y y z son las coordenadas de un punto del cuerpo en movimiento, toda variación virtual de las mismas, cinemáticamente posible en un instante dado, vendrá expresada por ecuaciones de la forma

$$\left.\begin{aligned} \delta x &= a_1 \delta q_1 + \ldots\ldots\ldots + a_k \delta q_k \\ \delta y &= b_1 \delta q_1 + \ldots\ldots\ldots + b_k \delta q_k \\ \delta z &= c_1 \delta q_1 + \ldots\ldots\ldots + c_k \delta q_k \end{aligned}\right\} (2)$$

siendo arbitrarias las δq y los coeficientes $a_1 \ldots b_1 \ldots c_1 \ldots$, funciones de $q_1 \ldots q_k \ldots q_{p+k}$ y del tiempo.

Los corrimientos dx, dy, dz dinámicos reales vendrán dados por

$$\left.\begin{aligned} dx &= a_1 dq_1 + a_2 dq_2 + \ldots + a_k dq_k + a dt \\ dy &= b_1 dq_1 + b_2 dq_2 + \ldots + b_k dq_k + b dt \\ dz &= c_1 dq_1 + c_2 dq_2 + \ldots + c_k dq_k + c dt \end{aligned}\right\} (3)$$

con

$$\left.\begin{aligned} dq_{k+1} &= \alpha_1 dq_1 + \ldots\ldots + \alpha_k dq_k + \alpha dt \\ dq_{k+2} &= \beta_1 dq_1 + \ldots\ldots + \beta_k dq_k + \beta dt \\ &\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \\ dq_{k+p} &= \lambda_1 dq_1 + \ldots\ldots + \lambda_k dq_k + \lambda dt \end{aligned}\right\} (4)$$

Los coeficientes a, b, c, α, β... λ serían nulos si las ligaduras fueran independientes del tiempo.

Para obtener las ecuaciones del movimiento se puede partir del principio de D'Alembert

$$\Sigma m [x'' \delta x + y'' \delta y + z'' \delta z] = \Sigma [X \delta x + Y \delta y + Z \delta z]$$

siendo x''... los componentes de la aceleración, X, Y, Z las fuerzas exteriores y haciendo referencia las Σ á todos los puntos del sistema. Como la ecuación anterior debe tener lugar para todos los corrimientos compatibles con las ligaduras, se tendrá, substituyendo en la ecuación anterior en vez de δx, δy y δz los valores dados por las ecuaciones (2) y sacando factores comunes las variaciones $\delta q_1 \ldots$ independientes, que para que se anule la suma total es necesario que se anule cada uno de los coeficientes de $\delta q_1 \ldots$, obteniendo así las siguientes ecuaciones en número de k

$$\left.\begin{aligned} \Sigma m (x'' a_1 + y'' b_1 + z'' c_1) &= \Sigma (X a_1 + Y b_1 + Z c_1) \\ &\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots\ldots \\ \Sigma m (x'' a_k + y'' b_k + z'' c_k) &= \Sigma (X a_k + Y b_k + Z c_k) \end{aligned}\right\} (5)$$

Los segundos miembros de estas ecuaciones son iguales á los segundos miembros de las ecuaciones de Lagrange. Les llamaremos Q_1, Q_2... en cuyo caso es sabido que el trabajo virtual debido á un corrimiento $\delta q_1 \ldots \delta q_k \delta q_{k+p}$ vale $Q_1 \delta q_1 + \ldots Q_k \delta q_k$; [habiendo eliminado las $\delta q_{k+1} \ldots \delta q_{k+p}$ mediante las (1)].

Para calcular los primeros miembros de (5) pode-

mos partir de (3), que dividiendo ambos miembros por dt, y derivando respecto á t, dan

$$\left.\begin{aligned} x'' &= a_1 q''_1 + a_2 q_2 + \ldots\ldots a_k q''_k \\ y'' &= b_1 q''_1 + \ldots\ldots\ldots b_k q''_k \\ z'' &= c_1 q''_1 + \ldots\ldots\ldots c_k q''_k \end{aligned}\right\} (6)$$

$$\text{de donde } a_1 = \frac{\delta x''}{\delta q''_1}, \quad a_2 = \frac{\delta x''}{\delta q''_2}, \text{ etc.} \Bigg\} (7)$$

Ahora bien; introduciendo la función

$$S = \frac{1}{2} \Sigma m \left[x''^2 + y''^2 + z''^2 \right]$$

llamada por Saint-Germain energía de aceleraciones, en virtud de (7), las (5) pueden escribirse:

$$\left.\frac{\delta S}{\delta q''_1} = Q_1; \quad \frac{\delta S}{\delta q''_2} Q_2 \ldots \frac{\delta S}{\delta Q_k} = Q_k \right\} (8)$$

El movimiento viene caracterizado por la función S. Para calcular esta función, en cuya expresión no deben entrar otras derivadas segundas que las de los parámetros $q_1 \ldots q_k$ cuyas variaciones son independientes, debe eliminarse las $q'_{k+1} \ldots q'_{k+p}$ mediante las ecuaciones (4), y las $q''_{k+1} \ldots q''_{k+p}$ mediante las que se obienen derivando respecto á S las (4). El sistema de k ecuaciones (8) y las p ecuaciones (4) definen los $k + p$ parámetros que caracterizan el sistema en función del tiempo.

Bibliogr. Appell, *Traité de Mecanique Rationelle* (t. II, París, 1904); Appell, *Comptes Rendus* (1899); *Journal de Crelle* (t. 121); *Journal de Jordan* (1900); Appell, *Les mouvements de roulement en Dynamique (Collection Scientia,* París); Saint-Germain, *Comptes Rendus* (1901); Whittaker, *Analytical Dinamics* (Cambridge, 1904).

FUNCIONES CON MULTIPLICADOR DE APPELL. *Mat.* Sea una superficie de Riemann [V. ALGÉBRICAS (FUNCIONES)] reducida simplemente á conexa, por cortes formando retrosecciones. Sean c los cortes que unen dos retrosecciones consecutivas. Llámase función con multiplicador de Appell *á toda función asociada á esta superficie, finita en los puntos de ramificación de los cuales no hay ninguno en el infinito, en que son singularidades accidentales los infinitos de la misma y que presenta la particularidad de que el cociente de los valores de la función en los dos bordes de un corte cualquiera, es una constante.* Para los cortes c, el valor de la constante es igual á la unidad.

Dados los valores de las constantes llamadas multiplicadores para cada uno de los circuitos-cortes, de las distintas retrosecciones, pueden construirse una infinidad de funciones de Appell con multiplicadores constantes, cuyos cocientes son funciones racionales de la variable z y de la función u (z) que define la superficie de Riemann. De modo que construída una función de Appell con multiplicadores dados, se pueden construir todas las demás multiplicándola por funciones R racionales en u y z. Esta propiedad es evidente, porque el cociente de dos funciones de Apell con los mismos multiplicadores, es una función uniforme en toda la superficie.

Entre las propiedades más elementales de tales funciones, mencionaremos, además, las siguientes:

Toda función de Appell, llamada por algunos función factorial, tiene tantos ceros como infinitos.

Es posible la existencia de funciones factoriales sin ceros, pero entonces los multiplicadores están determinados.

Las funciones de Apell fueron utilizadas por éste para engendrar nuevas funciones por el método seguido por Riemann para las trascendentes abelianas.

Bibliogr. La Memoria premiada por la Real Academia de París; Appell, *Sur les integrales des fonctions à multiplicateurs. Acta Mathematice* (1890); *Baker Abellian Funktions* (Cambridge, 1897).

Polinomios de Appell. Polinomios análogos á los de Legendre, definidos por la expresión

$$P_{2n} = \frac{d^n \left[x^n (1 - x^2)^n \right]}{dx^n}$$

Todas las raíces de estos polinomios son reales y están comprendidas entre -1 y $+1$.

Si en la fórmula anterior ponemos en vez de x^2, z, se tendrá un polinomio de grado n en z, cuyas raíces serán todas reales y comprendidas entre 0 y 1.

Los polinomios P_{2n} satisfacen á la siguiente ecuación diferencial:

$$x \left[1 - x^2\right] y''' + 2 (1 - 3x^2) y'' + 3 (n - 1) (n + 2) xy' + 2n (n + 1) (n + 2) y = 0$$

Bibliogr. Appell, *Archiv d. Mathematik und Physik* (Leipzig, 1881 y 1901). El lector podrá consultar también los trabajos anteriores de Appell de los *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences* (París, 1880).

APPEN. *Geog.* Pobl. de Prusia, en el Holstein, á 4 kms. de Pumeberg, con 900 habits. Turberas importantes.

APPENDINI (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Sacerdote italiano, n. en Poirino (1768–1827); distinguido literato que fué profesor de retórica en Ragusa y luego director del colegio de dicha ciudad. Entre sus obras podemos citar: *Noticia histórica sobre las antigüedades, historia y literatura de la ciudad de Ragusa; De praestrantia et venustate linguae illiricae; Memorias acerca de la vida y escritos de Juan Francisco Gondola; Código civil; Examen crítico de la cuestión suscitada con motivo de la patria de san Jerónimo; Vida y examen de las obras de Petrarca* y *De vita et script. Bernardi Zamagna.*

APPENRODE. *Geog.* Pueblo de Prusia, provincia de Hannóver, dist. de Hildesheim, conocido por la inmensa gruta que se halla en sus alrededores, formada por una roca de alabastro, llamada *Kolle.* En ella hay un lago muy profundo.

APPENTEGGER (LUPO). *Biog.* Impresor alemán de mediados del siglo XV y principios del XVI, que estuvo establecido en Zaragoza. Imprimió las *Constitutiones tam Provinciales quam Synodales Caesaraugustanae* (1500) y los *Officia quotidiana sive horae cuiuslibet diei.*

APPENWEIER. *Geog.* Pueblo de Baden, distrito y dep. de Offenburg, con est. de f. c. Tiene un templo católico y cuenta 1,668 habits. Cultivo de tabaco. Existe otro pueblo de igual nombre en la Alsacia alemana, dist. de Colmar.

APPENZELL. *Geog.* Cantón del NE. de Suiza (V. MAPA DE SUIZA), completamente enclavado dentro del de Saint-Gall; es una comarca montañosa, cubierta de bosques y praderas siempre verdes, y sembrada de pueblecillos y pintorescas casitas, surcada por profundos valles, dominada por el monte Säntis (2,504 m. de elevación) y que forma un declive pronunciado hacia el lago de Constanza. Desde 1597, á consecuencia de las divisiones religiosas

Appenzell. — 1. Aldeana en traje moderno. — 2. Traje del siglo XVIII. — 3. Pastores montañeses

que sobrevinieron en la época de la Reforma, se dividió en dos distritos independientes: el exterior, ó *Ausser-Rhoden,* y el interior, ó *Inner-Rhoden.* Sus armas son un oso negro en campo de plata, y los colores del cantón son por consiguiente el blanco y el negro. V. la bandera en el artículo de su nación respectiva.

Ausser Rhoden, con una extensión superficial de 260,6 kms.², tenía en 1900 una población de 55,380 habitantes (212 por kilómetro cuadrado), protestantes en su mayoría. Con relación al idioma que hablan, se distribuían en 1888 de la siguiente manera: 53,757 alemanes, 71 franceses y 240 italianos. El distrito está dividido por los ríos Sitter y Goldbach en tres regiones naturales (no administrativas): *Hinterland*, cuyo centro es Herisau; *Mittelland*, alrededor de Teufen, y *Vorderland*, cuyo centro es Heiden. La extensión improductiva del suelo es solamente 7 kms.²; el bosque cubre otros 47; la producción agrícola es poco considerable; en cambio está muy desarrollada la ganadería, lo cual se explica por la riqueza de prados que hay en el país; en 1901 se contaban en el distrito 878 caballos, 21,065 cabezas de ganado vacuno, 605 de ganado lanar, 3,502 del cabrío y 10,055 del de cerda. Dos terceras partes de la población viven de la industria, siendo los ramos más importantes los de tejidos de algodón, bordados mecánicos, blanqueo y apresto. El centro comercial de más importancia para la comarca es Saint-Gall. El aire puro y exento de polvo y la considerable producción de leche que existe en el país lo hacen muy á propósito para las curas aeroterápicas y por el suero; así es que acuden anualmente los enfermos á miles, particularmente á Heiden, Gais y Heinrichsbad. El semicantón de Appenzell-Ausser-Rhoden, forma, según la constitución de 25 de Abril de 1880, un Estado libre y esencialmente democrático, con autonomía expresa de los 20 municipios que lo forman. La Asamblea general que se reune cada año en Trogen y Hundwill, alternativamente, asume el poder legislativo, interpreta y define la Constitución, elige el consejo de gobierno (7 miembros), designando cuál de ellos ha de desempeñar las funciones de presidente ó *landamman;* elige igualmente el *tribunal superior* y el miembro del consejo federal permanente de la nación, aprueba los presupuestos de gastos, etc. El *consejo del cantón,* que reside en Herisau, se compone de los diputados que envían los distritos (1 por cada 1,000 habitantes). El tribunal superior de justicia lo forman 11 miembros y reside en Trogen. La beneficencia, la instrucción pública y los asuntos eclesiásticos dependen exclusivamente de los municipios. En 1897 había en el país 72 escuelas primarias, 10 secundarias y la escuela superior del cantón en Trogen. El presupuesto de la *caja regional* para 1899 comprendía 790,372 francos de ingresos y 760,782 de gastos. La hacienda pública disponía á fines del mismo año de un sobrante de 1.127,849 francos.

El semicantón *Appenzell-Inner-Rhoden*, con 159 kilómetros cuadrados de superficie, contaba en 1900 una población de 13,469 habitantes, en su mayoría católicos, que hablan el alemán (84 por km.²). Constituye un solo distrito con seis municipios políticos. En 1901 existían en esta comarca 9,497 cabezas de ganado vacuno, 3,282 cabras y 9,652 cerdos. La industria principal es la de bordados, que en 1890 daba ocupación á 3,812 personas, ó sea el 28 por 100 de la población; sus productos, especialmente los de las bordadoras á mano, tienen fama universal por su finura y perfección. La Constitución de 24 de Octubre de 1872, revisada en 1883 y en 1895, es democrática. La autoridad pública es ejercida por la asamblea regional, compuesta de todos los ciudadanos del cantón ó nacionales con residencia en el mismo. Esta asamblea aprueba la Constitución, promulga leyes y elige las personas que han de constituir los organismos de la administración: *comisión permanente,* es decir, gobierno del cantón, compuesto de nueve miembros y *tribunal cantonal*. Inner-Rhoden cuenta (1897) con 15 escuelas primarias y una secundaria. La población católica está bajo la dependencia espiritual del obispo de Saint-Gall. El presupuesto para 1899 comprendía 173,400 francos de ingresos y 123,174 de gastos; los fondos del Estado comprendían un activo de 212,658 francos, sin contar los fondos especiales, y un pasivo de 314,129. La capital es APPENZELL, pequeña población situada

Escudo de Appenzell

á orillas del Sitter, á 778 m. sobre el nivel del mar, estación de término del ferrocarril de vía estrecha de Winkeln-Herisau-Appenzell, lugar predilecto de turistas y sanatorio muy concurrido, con un convento de capuchinos y (en 1900) 4,533 habits. En sus

Appenzell y el monte Saentis (2,504 metros)

cercanías existen los dos sanatorios de Weissbad y Gouten; más lejos el Wildkirchli, el Ebenalp, el Saentis, etc., que se prestan á muy agradables excursiones.

Historia. Desde el siglo VIII había adquirido el monasterio de Saint-Gall por compras y donaciones la propiedad de casi todo el cantón actual de APPENZEL, y en 1061 el abad Norberto consagró una iglesia en el lugar recién fundado de Abbacella, que más tarde dió su nombre á toda la comarca. En 1345 adquirió el monasterio con la facultad de administrar justicia el señorío efectivo del país; pero ya en 1377 los cuatro municipios de APPENZELL, Hundwill, Urnäschen y Teufen fueron autorizados por el abad Jorge para concertar una alianza con las ciudades de Suabia y nombrar un consejo regional compuesto de 13 miembros, cuya elección debía hacerse por los municipios. De esta manera se formó dentro del dominio abacial el Estado democrático federal, que ya en 1379 se conocía con el nombre de APPENZELL. Cuando el nuevo abad Kuno de Stoffeln (1379-1411) hizo sentir con demasiado rigor sus derechos señoriales, los campesinos de APPENZELL se levantaron contra él, uniéndoseles también los que componían los demás municipios de la montaña (1401). Entonces destruyeron sus castillos, hicieron un pacto con los suizos y con la ayuda de éstos derrotaron completamente en Vögelinseck á las tropas del abad y de las ciudades imperiales del lago de Constanza, que se habían aliado con él (15 de Mayo de 1403); no lo pasó mejor un ejército austriaco en el encuentro que tuvo con ellos el 17 de Junio de 1405. Envalentonados con estas victorias invadieron los de APPENZELL la Turgovia y atravesaron el Rhin, destruyendo en todas partes los castillos de los señores y excitando á los campesinos á que se sublevasen contra aquéllos; al mismo tiempo fundaron una liga *(Bund ob dem See)* que se extendió rápidamente por todo el NE. de la Suiza y por el Vorarbberg hasta el Tirol. Una derrota que la caballería de Suabia la hizo sufrir en Bregenz (1408), fué causa de su disolución al poco tiempo, pero la libertad de los municipios de APPENZELL quedó no obstante asegurada. En 1411 les ofrecieron las siete ciudades de la confederación (excepto Berna) su protección, mediante un pacto, tratando de regular las relaciones de aquéllos con el monasterio del mejor modo posible. En 1429 se llegó á un arreglo, pagando los de APPENZELL la redención de sus censos y rentas y obligándose por su parte el abad á renunciar al mero mixto imperio que ejercía, y á concederles por consiguiente la independencia política, como lo hizo por fin en el año 1442. Diez años más tarde, á consecuencia de su participación en la guerra de Zurich, alcanzó APPENZELL una consideración mayor dentro de la confederación, y después de las campañas de Milán fué elevado el 17 de Diciembre de 1513 al 13.º lugar de la misma. La Reforma no produjo al principio en APPENZELL ningún trastorno violento; pero en 1522 algunos municipios abrazaron la causa de aquélla, al paso que otros, especialmente las poblaciones más importantes, siguieron fieles á sus antiguas creencias. Pronto, sin embargo, la introducción del nuevo calendario, la admisión de los capuchinos en la capital y el propósito de los católicos de constituir una confederación aparte de los cantones católicos entre sí y con España, encendieron los odios de religión, que después de diez años de revueltas provocaron una decisión federal (8 de Septiembre de 1597) en virtud de la cual quedó el país dividido en dos semicantones, aunque ocupando los dos juntos un solo lugar dentro de la confederación. Los partidarios de la Reforma se trasladaron á los distritos exteriores (Ausser-Rhoden), donde estaban ya en mayoría, y los católicos á los interiores (Inner-Rhoden). A principios del siglo XVIII se introdujo en Ausser-Rhoden la fabricación de muselina y la de bordados; Inner-Rhoden permaneció mientras tanto fiel á sus antiguas costumbres, dedicándose exclusivamente á la ganadería. Por la Constitución helvética de 1798 los dos APPENZELL con Saint-Gall, Untertoggenbury y Rheinthal se fundieron en un solo cantón (Saentis); pero en virtud del *acta de mediación* de 1803 volvieron á su anterior estado. El año 1828 Inner-Rhoden y en 1834 Ausser-Rhoden consignaron en una ley fundamental sistemática la antigua constitución federal del Estado. El último separó en 1858, mediante una revisión de la Constitución, la justicia de la administración y reformó con una nueva ley fundamental de 15 de Octubre de 1876, que fué en parte revisada en 1880 y 1892, el organismo de la administración y la hacienda. Inner-Rhoden promulgó una nueva Constitución el 24 de Octubre de 1872, en la que se introdujeron algunas modificaciones en 1880, 1883 y 1895.

Bibliogr. Rüsch, *Der Kanton Appenzell, historisch, geographisch und statistisch* (nueva edición, Saint-Gall, 1859); Zellweger, *Geschichte des appenzellischen Volkes, mit Urkunden* (Trogen, 1830-48. 6 tomos); *Der Kanton Appenzell Land und Volk und*

dessen Geschichte (Trogen, 1867); Ritter, *Die Steilung des Landes Appenzell* (Trogen, 1897); Kobelt, *Die Alpwirtschaft des Kantons Appenzell* (Soleura, 1899); *Appenzellische Jahrbücher* (publicadas por la *Gemeinnützige Gesellschaft,* Trogen, 1854).

APPENZELL (ALPES DE) Ó DE SAINT-GALL. *Geog.* Se extienden desde Zurich al lago de Constanza y desde el valle del Limmat al del Rhin, pudiendo considerarse como una ramificación de los Alpes de Glaris, que únicamente conserva su carácter de alta montaña en el núcleo central del Saentis y en la sierra del *Churfirst,* situada al S. de aquél. Las partes occidental y septentrional del grupo no pasan de ser montañas de segundo y tercer orden (Kreuzegg, 1,317 m.; Hörnli, 1,135 m.; Bachtel, visitada por los excursionistas, 1,119 m.).

APPERSIN (PHEBE). *Biog.* Señora norteamericana, n. en San Francisco en 1843, fundadora de la universidad de Berkeley (California).

APPERT (BENJAMÍN NICOLÁS). *Biog.* Bienhechor francés, n. en París en 1797; en 1814 fué nombrado profesor de la escuela imperial de dibujo, cargo que perdió al año siguiente, acusado de desafecto á Napoleón I. Fué secretario de la reina María Amelia. Introdujo en la enseñanza nuevos métodos, logrando llamar la atención del ministro de la Guerra Gouvion Saint-Cyr, quien le llevó á París, estableciendo un curso normal para oficiales y sargentos. Desde 1820 se dedicó á la enseñanza en las prisiones militares de Montaigu, pero habiendo logrado fugarse dos corrigendos, fué preso APPERT en su lugar por sospechas de complicidad en la evasión. Puesto en libertad después de tres meses de prisión, se dedicó con ahinco á mejorar la suerte de los presos, recorriendo con este objeto en 1825 toda la Francia, y consignando sus observaciones personales en un diario que fundó para este fin. De 1841 á 1844 sostuvo en Némelfing, departamento del Mosela, una colonia para licenciados de presidio é hijos de presidiarios, y desde 1846 viajó por Bélgica y otros países extranjeros. Fruto de sus estudios son las obras que publicó, notables por la sinceridad con que están escritas: *Bagnes, prisons et criminels* (París, 1836, 4 t.); *Voyage en Belgique* (Bruselas, 1849, 2 t.); *Voyage en Prusse* (Berlín, 1846); *Die Gefänguisse, Spitäler, Schulen, Zivil-und Militär-Anstalten in Oesterreich, Bayern, Preussen,* etc. (Viena, 1851-52, 3 t.); *Hambourg, ses prisons et hospices* (Hamburgo, 1850). Además de estas obras escribió también: *Dix ans à la cour du roi Louis Philippe* (Berlín, 1847, 3 t.); *Conférences contre le système cellulaire* (Bruselas, 1846); *Die Geheimnisse des Verbrechens des Verbrecher und des Gefängnislebens* (Leipzig, 1851); *Ratschläge für Direcktoren, Geistliche und Arzte von Gefängnissen* (Hamburgo, 1851); *Ueber Wohltätigkeits und Strafanstalten* (Leipzig, 1853), etc.

APPERT (EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Angers en 1814 y m. en 1867, con más cultura y buena voluntad que talento real. Se conservan lienzos de APPERT en los museos de Montauban, Versalles, Angers y Dijon, y en la quema de las Tullerías desaparecieron (1871) las decoraciones de los salones Verde y Azul y de las habitaciones de la emperatriz Eugenia.

APPERT (FÉLIX ANTONIO). *Biog.* General francés (1817-1891) que sirvió largo tiempo en Argelia y ocupó tres años la embajada en Rusia. Poseía la gran cruz de la Legión de honor y colaboró asiduamente en el *Moniteur Universel* y en el *Petit Moniteur.*

APPERT (FRANCISCO). *Biog.* Químico francés célebre por haber inventado un procedimiento (que lleva su nombre) para conservar las materias alimenticias, procedimiento que empleó con buen éxito desde 1804. M. en 1840 en Massy, cerca de París. Escribió: *L'art de conserver toutes les substances animales et végétales* (París, 1810, 5.ª ed. en 1834).

APPIA. f. Nombre que en Italia se da á una miel de calidad muy superior.

APPIA (SANTA). *Hagiog.* Mártir cristiana del siglo I. San Pablo la saluda en su carta á Filemón, de cuya familia formaba parte aquélla. En los martirologios latinos y los menologios griegos figura en 22 de Noviembre.

APPIA (LUIS). *Biog.* Médico alemán contemporáneo que sirvió en las guerras de Italia y formó parte en Ginebra (1863) del Comité internacional de la Cruz Roja.

APPIA (VÍA). *Geog.* V. APIA (VÍA).

APPIAN (LUIS). *Biog.* Pintor y grabador francés, hijo de Santiago Bartolomé, n. en Lyón en 1862 y m. en 1896.

APPIAN (SANTIAGO BARTOLOMÉ, llamado ADOLFO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Lyón en 1819 y m. en 1898, en cuya ciudad vivió casi siempre. Para sus cuadros se inspiró particularmente en los paisajes del Ródano, Ain, Isère y de la Saboya. Sus obras principales son *Temps gris* y *Bords du Furon* (premiadas en la Exposición de 1868); *Environs de Rochefort; Marais de Virieu le Grand; Avans la pluie dans les marais* (1887); *Lever de lune* (1888); *Matin Brumeux* (1889); *Environs de Monaco,* etc.

APPIANI (ANDRÉS). *Biog.* Pintor italiano (llamado por sus contemporáneos *El pintor de la gracia*),

Andrés Appiani, autorretrato. (Galería de los *Uffizi,* Florencia)

n. en Milán en 1754 y m. en 1817, que se distinguió notablemente en los perros. Tuvo por profesores á De Giorgi y á Giudici, pero los abandonó

pronto para estudiar solo, sin otra guía que las obras maestras de la antigüedad y del Renacimiento. Tenía la noble pretensión de regenerar el arte italiano, entonces en gran decadencia, y para ello hizo frecuentes viajes á Bolonia, Parma, Roma y Módena, inspirándose sobre todo en Rafael y en Correggio, sin imitarles servilmente. Sus frescos, de una pureza de dibujo y de una composición acertada, adolecen, no obstante, de poco vigor y de falta de movimiento. Napoleón I le distinguió mucho y le nombró miembro del Cuerpo legislativo de la República cisalpina, comisario de bellas artes y primer pintor de la corte. Su obra más importante, además de varios retratos, es la decoración del palacio real de Milán, 21 cuadros murales que representan la apoteosis de Napoleón y los principales episodios de su vida militar. Pintó también los frescos de asunto mitológico *(Amor y Psiquis)* del palacio de Monza, los de la cúpula de Santa María di San Celso en Milán y los del palacio Manerati. Entre sus cuadros al óleo merecen citarse: *Ruth y Booz* (Viena); *El tocador de Juno; El Olimpo; La cólera de Aquiles; Cristo y sus discípulos en Emmaus; Los jardines de Armida y Venus, El amor* y otros.

Bibliogr. Barboglio, *Fastes de Napoleon 1er peints par Andrea Appiani* (París, 1810).

Appiani (Francisco). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ancona en 1704 y m. en 1792, autor de un cuadro, la *Muerte de santo Domingo,* que pintó por encargo del papa Benedicto XIII, quien le recompensó con una medalla de oro. Sus obras más importantes son los frescos de *Rimuratte* en Citta di Castello, los de la iglesia de *Santa María Nuova* de Roma y muchísimas otras obras en Perusa.

Appiani (Nicolás). *Biog.* Pintor italiano del siglo XV, discípulo de Leonardo de Vinci. Su obra más importante es una pintura al fresco en la bóveda de la iglesia de la Paz, en Milán *(La Adoración de los Reyes).*

APPIANO. *Geog.* Pueblo de la prov. y dist. de Como (Italia), con 3,200 habits.

Appiano (Señores de). *Biog.* é *Hist.* Antigua familia italiana cuyos miembros dominaron en Pisa y después en el Piombino. El primero de que la historia hace mención es *Vano Appiano,* que estaba al servicio del príncipe Gambacorta, suponiéndose que murió en Pisa, en un hecho de armas ó bien que fué decapitado (1355) por orden del emperador Carlos IV. *Jacobo I,* hijo del precedente, también al servicio de Gambacorta, que le hizo notario y canciller del señorío. De una ambición extraordinaria, cuando ya contaba setenta y cuatro años, forjó una conspiración, que venía preparando desde mucho tiempo antes, en la cual perecieron el príncipe y sus hijos, erigiéndose Appiano en capitán y señor de Pisa, sosteniendo después la guerra contra Florencia. *Gerardo,* su hijo, le sucedió, si bien cedió el señorío de Pisa por 200,000 florines á Galeazzo Visconti, reservándose Pianosa, Montecristo y Piombino, con cuyos territorios se formó después el principado de este nombre. *Jacobo II,* hijo de Gerardo y príncipe del Piombino, murió sin sucesión directa (1441) y se cree que envenenado, sucediéndole su tío *Manuel,* no sin antes sostener una enconada lucha que duró diez años con la regente Paula, que se puso bajo el protectorado de Siena, y casó á su hija con un Orsini, del que consiguió se apoderase del gobierno del Piombino; pero Manuel acabó por vencer y fué elegido soberano por los ancianos de la ciudad. Puso en vigor una Constitución á la que dió el título de *Capitoli.* M. en 1457. *Jacobo III,* su hijo y sucesor (1457), se hizo odioso por sus crueldades y vicios, y más de una vez estuvo á punto de ser asesinado. Construyó una ciudadela y otros edificios, después de una sorpresa que le preparó el duque de Milán y en la que estuvo á punto de perecer. Sus enemigos eran muy numerosos, y Appiano, para tenerles un tanto á raya, se puso bajo la protección del rey de Nápoles, hijo de Alfonso de Aragón. Gracias á haber consentido que el primero de dichos monarcas tuviese una guarnición en el Piombino, se le autorizó para añadir á sus apellidos el de Aragón, y desde entonces se llamó Jacobo III d'Appiano y d'Aragona. *Jacobo IV* puso nuevamente en vigor la constitución que su padre había derogado. Combatió con los aragoneses contra los Médicis (1479) y después al servicio de la casa de Este contra Venecia (1483). Casó con Victoria, la hija del rey Fernando, y general de uno de los ejércitos de éste, fué hecho prisionero y puesto en libertad mediante rescate. El duque Valentino Borgia (1501) puso sitio á Piombino, y al ser vencido Appiano se retiró. Appiano reclamó sus derechos ante Luis XII y el emperador Maximiliano, y aun cuando éstos le oyeron favorablemente, nada pudieron hacer. *Jacobo V* (m. en 1545), hijo del anterior, fué repuesto por Carlos V en su señorío. Cuando las escuadras inglesa y francesa querían invadir Italia, el duque Cosme de Médicis, encargado por el monarca español de vigilar las costas de Toscana, quiso colocar parte de su guarnición en Piombino, pero Jacobo se lo impidió temiendo que esto no fuese más que un pretexto para apoderarse de sus Estados, como en efecto así era, pues más tarde el duque pidió á Carlos V los Estados de Piombino en recompensa á sus servicios. A este fin se entablaron negociaciones que la muerte de Jacobo interrumpió. *Jacobo VI,* hijo del precedente (m. en 1585), que no pudo tomar de momento posesión de sus Estados por estar aún en pie las pretensiones de Cosme de Médicis. Mientras tanto combatió contra los turcos y franceses (1568) como general de las galeras florentinas. Reconocidos sus derechos, se posesionó del gobierno del principado, si bien tuvo que ceder la isla de Elba al duque de Toscana, como indemnización por el auxilio que le había prestado. *Jacobo VII* fué el último señor de Piombino perteneciente á esta familia; murió sin sucesión. Carlos Sforza de Appiano solicitó y obtuvo el principado, mediante una indeminzación de 800,000 florines que no pudo pagar, motivo por el cual fué vendido á Nicolás Sudonisi, príncipe de Venosa y súbdito español.

Appiano (Pablo Antonio). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Ascoli (1639–1709), que desempeñó el cargo de asesor de la Inquisición. Era muy versado en historia y predicador elocuente. Escribió una colección de biografías de autores de Ascoli, con el título de *Athenaeum Picenum; Acción de gracias al Dios todopoderoso por el triunfo obtenido por las armas cristianas en Grecia el año de 1687* (1688); *Vida de San Emidio, primer obispo de Ascoli* (Roma, 1702); *Vida de Cecco de Ascoli* (Roma, 1704), y otras.

APPIETTO. *Geog.* Mun. de Córcega, dist. de Ajaccio, con 800 habits.

APPIGNANO. *Geog.* Pobl. de las Marcas (Italia), dist. de Macerata, con 2,350 habits. En los al-

rededores, entre ruinas de monumentos antiguos, se ven los restos de un acueducto. Antiguamente estuvo bien fortificada.

APPIGNANO DI OFFIDA. *Geog.* Pobl. de las Marcas (Italia), á 9 kms. al N. de Ascoli di Piceno, con 1,800 habits.

APPII FORUM. *Geog. ant.* Pobl. del Lacio, en los Volscos, en medio de las lagunas pontinas y cerca de la vía Apia, á 55 kms. SE. de Roma. Se supone fundada por Apio Claudio, en el lugar llamado hoy *Torre del Mercato.*

APPIN. *Geog.* Dist. del condado de Argyle (Escocia).

APPINGDAM. *Geog.* Ciudad de la provincia holandesa de Groninga, á orillas del Damsterdiep, con est. de f. c., mercado de caballos, talleres de construcción naval, y 4,448 habits.

APPIO ó APPIUS. *Hist.* Nombre romano que usaron principalmente las personas de la *gens Claudia,* entre las que figuraron dos jurisconsultos. Véase Claudio.

APPLEBY. *Geog.* Capital del condado de Westmoreland (Inglaterra), á orillas del Eden, antiquísima, con un castillo de lord Hothfield, con obras de arte, escuela de latín *(grammar school)* dotada por la reina Isabel, alguna industria lanera y 1,764 habitantes. Tuvo importancia en la época romana. En 1176 los escoceses la destruyeron.

APPLECREEK. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos, en el condado de Wayne (Ohío), con estación de f. c. y 500 habits

APPLECROSS. *Geog.* Ciudad y parroquia de Escocia, condado de Ross, sit. en la bahía del propio nombre, frente á la isla de Raasay. En los alrededores existen minas de cobre y tiene abundantes pesquerías de arenques: 2,550 habits., que hablan el gaélico.

APPLEGARTH (Roberto). *Biog.* Obrero inglés, n. en Kingston (1831), que muy joven pasó á los Estados Unidos, trabajando de carpintero en el Estado de Illinois, donde se dedicó con ardor al estudio. A su regreso á Inglaterra, considerando la diferencia de la situación de los obreros de su país y los de América, convirtióse en uno de los miembros más activos de las sociedades obreras. Tomó parte principal en las huelgas de Londres, promovió (1860) la formación de la Sociedad cooperativa de los carpinteros y ebanistas, que llegó á contar 105,000 asociados y un fondo de 18,000 libras esterlinas; desempeñó varios cargos en el partido obrero, y fué delegado de Londres en el Congreso de Basilea.

APPLE-RIVER. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos, en el de Illinois. Est. de f. c. y 600 habitantes.

APPLETON ó GRAN CASCADA. *Geog.* Capital del condado de Ontogamie, en el Estado norteamericano de Wisconsin, junto á la última cascada del Fox River, á 32 kms. de la Green Bay, con grandes fábricas de papel y pasta de madera, la universidad de Lawrence y 15,085 habits. La cascada es de 9 m. en 1,600 de longitud, y proporciona abundante fuerza motriz. Otras poblaciones de igual nombre hay en el condado de Swift (Minnesota) con est. de f. c. y 1,150 habits., y en el condado de Saint-Clair (*Appleton-City,* Misurí), con estación de f. c. y 2,000 habits.

Appleton. *Biog.* Comodoro inglés del siglo XVII, célebre por el combate que libró contra una numerosa escuadra holandesa (1652) que mandaba el almirante van Galen, que resultó mortalmente herido. Fué la causa de este combate la aprehensión de una nave inglesa, hecha por dicho almirante.

Appleton (Carlos Eduardo). *Biog.* Periodista inglés (1841-1879) y profesor de filosofía en la universidad de Oxford. Fundó (1869) y dirigió hasta su muerte la revista *The Academy,* una de las más notables de aquella época, y en la que colaboraron los más célebres literatos ingleses.

Appleton (Carlos Luis). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Rennes (1848), profesor de Derecho de la universidad de Berna y luego de Derecho romano de la de Lyón. Ha colaborado en varias revistas profesionales y es autor de *Coup d'oeil biographique sur quelques jurisconsultes français du XVI^e siècle* (Berna, 1875); *Résumé du droit romain professé à la Faculté de Droit de Lyon* (1883); *Histoire de la propriété prétorienne et de l'action publicienne* (1889).

Appleton (Daniel). *Biog.* Editor norteamericano (1785-1849) y fundador de la conocida casa editorial *Appleton and C.°,* una de las más importantes de América. Entre sus publicaciones figuran: *American Cyclopaedia* (1857-63); *Annual Cyclopedia* (publicación anual suplemento de la anterior); *Picturesque America, Picturesque Europe, Picturesque Palestine* (publicaciones ilustradas); obras científicas de toda clase con una sección especial para las de medicina; obras literarias de Bancroft, Bryant, Cooper, Dickens, Disraeli, Scott y otros autores de primer orden; publicaciones de escritores militares, entre las que figuran las de los generales Sherman, Sheridan y J. E. Johnston y las de los almirantes Farrogut, Porter, Jefferson Servard, y finalmente, la gran enciclopedia religiosa titulada *The catholic Encyclopedia* (1908).

Appleton (Juan Havard). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Portaland (Maine) en 1844 y profesor de dicha materia en la universidad de Brown. Se le deben: *The Young chemist* (1878); *Qualitative Analysis* (1878); *Quantitative Analysis* (1881), y *Chemistry of Non. Metals* (1884).

Appleton (Samuel). *Biog.* Comerciante y bienhechor norteamericano (1766–1853), que desde mozo de una granja, y debido á su propio esfuerzo, llegó á tener una fortuna inmensa, gran parte de la cual destinó á obras de beneficencia. A su muerte dejó la suma de 200,000 dollars para los pobres. Su hermano Nataniel (1779-1861) se asoció muy joven á los negocios de Samuel, y fundó la manufactura de algodón de Waltham, estableciendo en ella el primer telar mecánico que funcionó en los Estados Unidos. Fué fundador de otras importantes Compañías, y perteneció en distintas ocasiones al Parlamento. Se le deben varios opúsculos sobre cuestiones bancarias y monetarias y una memoria sobre la introducción de los telares mecánicos.

Appleton (Tomás Gold). *Biog.* Pintor y escritor norteamericano (1812–1884). Ha dejado excelentes acuarelas representando diversos paisajes y escenas del Nilo; además es autor de diversas obras en prosa y verso; entre éstas figuran sus *Hojas marchitas,* libro que fué muy bien recibido por el público. En prosa publicó el *Diario de un viaje por el Nilo, Bajo el sol de Siria, Retazos* y otras obras. Fundó el club literario de Boston.

APPLING. *Geog.* Condado de Georgia (Estados Unidos), en la orilla derecha del Altamaha, con

12,930 kms.² de extensión y 7,500 habits. Su capital es el pueblo de Holmesville.

APPOIGNY. *Geog.* Pobl. del dep. del Yonne (Francia), á 10 kms. de Auxerre, junto al Yonne; 1,520 habits. Fuentes de aguas minerales ferruginosas, frías.

APPOMATTOX. *Geog.* Condado del Estado norteamericano de Virginia, llamado así del nombre del río que lo limita por el O., desaguando en el James. Su cabecera es West Appomattox, á 35 kilómetros al E. de Lynchbury, en cuya *Court-house* (casa del tribunal) depuso las armas el general Lee el 9 de Abril de 1865, poniendo término á la guerra de Secesión. Tiene 749 kms.² y unos 14,000 habits.

APPONYI. Apellido de una antigua familia de la nobleza de Hungría. Antiguamente su apellido era «Pech», que se cambió á fines del siglo XIV en Aponyi, del nombre de una posesión (Appony) cuyo señorío había adquirido en el condado de Neutra. El barón Lázaro de Apponyi recibió en 1739 la dignidad hereditaria de conde. Son dignos de mención en esta ilustre familia:

Antón Jorge, conde de Apponyi, que n. en 4 de Diciembre de 1751 y m. en 17 de Mayo de 1817; entró al servicio del Estado, fué palatino del condado de Tolna y se hizo famoso por haber fundado la biblioteca de Apponyi, que cuenta cerca de 50,000 volúmenes (entre ellos algunos aldinos), y fué trasladada en 1827 de Viena á Pressburgo, y más tarde desde aquí al castillo Kis Appony (condado de Neutra.) Su hijo mayor, Antón, que n. en 7 de Diciembre de 1782 y m. en 17 de Octubre de 1852, fué embajador en Londres, Roma y París (hasta 1849).

Antonio Rodolfo, su hijo mayor (1782-1852) entró joven en la carrera diplomática, y fué ministro plenipotenciario en Florencia, embajador en Roma, en Londres (1824) y luego en París, en donde estuvo hasta 1849.

Rodolfo, hijo del anterior (1812-1876) fué ministro de Austria en Turín en 1849; pasó á Londres en 1856 en calidad de enviado extraordinario; recibió en 1860 el título de embajador en Inglaterra, y permaneció con el mismo título en París desde 1872 hasta 1876.

Jorge, hijo segundo del conde Antón Jorge, n. en 29 de Diciembre de 1808 y m. en 1.° de Marzo de 1899 en su hacienda Eberhard, cerca de Pressburgo; fué secretario de la cancillería real de Hungría. Desde 1843 ocupó en la política un puesto muy distinguido. Como canciller y, ya desde 1844, como jefe del partido conservador-aristocrático, combatió enérgicamente todas las aspiraciones del partido reformista de Hungría, promoviendo un verdadero tumulto con su sistema de administración de los condados. No obstante, derrotó en las elecciones á las oposiciones y, cuando más adelante se inclinó á conceder reformas, tropezó con la general desconfianza de sus compatriotas. La revolución de Febrero puso término á la situación, siendo Apponyi derribado del ministerio; permaneció entonces algún tiempo retirado de la política activa, hasta que en 1859 fué llamado á Viena y nombrado senador vitalicio. En su nuevo cargo combatió la independencia de Hungría, llegando en breve á ser uno de los jefes más influyentes y prestigiosos del partido conservador nacional. Nombrado en 20 de Octubre de 1860 *Judex curiae,* presidió las conferencias encaminadas á reorganizar la administración de justicia en Hungría. Como delegado imperial plenipotenciario abrió el 6 de Abril de 1861 las sesiones de la Dieta húngara (Landtag) en Ofen, y ejerció la presidencia de la Alta Cámara. Después de la disolución de la Dieta (21 de Agosto), trabajó todavía Apponyi para arreglar amistosamente el conflicto: pero como en Viena no se hizo caso de su memorándum, presentó en 1863 la dimisión de su cargo. Todavía después volvió á tomar asiento en el Parlamento en 1865, concurriendo más tarde á las sesiones de la Alta Cámara.

Alberto, conde de Apponyi, hijo del anterior; político húngaro, que n. en Viena en 29 de Mayo de 1846; fué educado en el colegio de jesuítas de Kalksburg, estudió después derecho en Viena y en Pest; hizo en 1868 largos viajes, especialmente por Alemania y Francia, y fué elegido en 1872 diputado por uno de los distritos de Hungría, cargo que desempeñó hasta 1877, con una interrupción de dos años. En el Parlamento húngaro se distinguió en seguida por sus extraordinarias dotes oratorias; hoy es indiscutiblemente el primer orador de su país, y bajo todos conceptos una de las personalidades más sobresalientes de aquel Parlamento. Al principio perteneció al partido conservador del barón Sennyey, y cuando éste se retiró de la política, pasó Apponyi á formar parte de la coalición de las oposiciones, siendo desde 1878 el jefe del llamado *partido nacional,* que emprendió una encarnizada campaña contra el gabinete Tisza, particularmente en el debate sobre la ley del servicio militar (principios de 1889). Con respecto al gabinete Szapáry (1890-92), observó al principio Apponyi una benévola neutralidad, apoyando sus proyectos administrativos. La introducción del matrimonio civil, que fué planteada por el ministerio Wekerle (1892-94), fué aceptada por Apponyi en principio, pero rechazando la forma obligatoria del mismo. El presidente del ministerio Báuffy, que en las elecciones de 1896 trató con la mayor desconsideración al partido nacional, fué rudamente combatido por Apponyi, llegando en 1898 hasta la obstrucción con las demás oposiciones, lo cual produjo la caída del gabinete. Como el sucesor de Báuffy, Szell, ofreció en su discurso-programa respetar el derecho, la ley y la justicia, comprometiéndose á realizar las reformas exigidas por la oposición (particularmente en lo referente á la pureza del sufragio), ingresó Apponyi con sus huestes en el partido gubernamental el 2 de Marzo de 1899. Desde la fusión de ambos partidos pocas veces tomó ya la palabra este ilustre orador. En Octubre de 1901 fué elegido diputado nuevamente, y al empezar las sesiones la Cámara le designó para presidirlas. Apponyi contrajo también un mérito señalado adhiriéndose á la *liga de la paz;* sobresalió además como escritor, y es desde 1898 miembro de la Academia de Hungría. Sus discursos políticos han sido publicados en 2 tomos (Budapest, 1896).

APPOQUINIMINK. *Geog.* Puerto fluvial sobre el río del mismo nombre, tributario del Delaware; 8,400 habits. Condado de Newcastle.

APPOS. *Geog.* Nombre que se interpreta *Ad Lipos,* ciudad romana, en el itinerario de Mérida á Zaragoza.

APPREMADORI. *Geog.* Ciudad del Africa occidental portuguesa, en la costa de Mina, territorio de Ahanta. Tiene una caverna fetiche con 50 adivinos, vendedores de amuletos que explotan la credulidad de los negros que acuden al sitio.

APPRIEU. *Geog.* Mun. del dep. del Isère (Francia), círc. de La-Tour-du-Pin, cantón de Grand-Lemps; 1,750 habits. Tiene fábricas.

APPROUAGUE. *Geog.* Río de la Guayana francesa, de 300 kms. de longitud (100 navegables), en cuya orilla derecha hay el fuerte y población del mismo nombre, con 1,860 habits. Talleres penitenciarios. Yacimientos auríferos.

APPUN (Carlos Fernando). *Biog.* Célebre naturalista y explorador, que n. en Bunzlau (1820-1872), en la Guayana inglesa; atravesó en un viaje de exploración la República de Venezuela (1849 á 1859), y exploró como botánico la Guayana inglesa. Recorrió después una parte del Brasil, y remontó el curso del Amazonas hasta la frontera del Perú. Regresó luego á su patria, donde permaneció por espacio de tres años (1868-71), volviendo después á la Guayana, donde murió al efectuar su primer viaje hacia el interior. Además de numerosas memorias y artículos, publicó una obra titulada *Unter den Tropen* (Jena, 1871; 2 ts.).

APRADO. m. *Bot.* (*Apradus* Ad.) Género de plantas sinónimo del *Aretopus* L., de la familia de las umbeláceas.

APRAIZ Y SÁENZ DEL BURGO (Julián). *Biog.* Literato y catedrático de Literatura en el instituto de San Isidro de Madrid. N. en Bilbao (1848). Doctor en Derecho y Filosofía, mostró su vocación literaria publicando eruditos folletos, entre los cuales descuella su *Cervantes vascófilo*. Sus *Apuntes para la historia de los estudios helénicos en España* (1876), son obra de provechosa consulta por los muchos datos inéditos y sabias apreciaciones críticas que contienen. No son menos de alabar sus obras *Historia de la fábula y de los principales fabulistas* y *El cervantismo en España*. Es autor de varios tratados de preceptiva literaria y de notables artículos sobre crítica, estética é historia regional.

APRAMÂNÂBHAS. *Mit. bud.* Nombre de los genios ó dioses (devas) que pueblan la segunda sección del segundo dhyana ó el undécimo de los veintiséis pisos del cielo budista, situado en la segunda «región de la forma». La vida de estos genios dura cuatro grandes kalpas.

APRAMÂNACUBHAS. *Mit. bud.* Nombre de los genios ó dioses que habitan el décimocuarto piso del cielo budista, que es la vigésimasegunda sección de la tercera dhyana, en la «región de la forma». La duración de la vida de estos genios y dioses es de treinta y dos kalpas.

APRATH. *Geog.* Aldea prusiana del círculo de Mettmann, dist. de Düsseldorff, con 1,200 habitantes.

APRAXIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *praxis*, acción.) f. *Pat.* Pérdida de la facultad de apreciar la forma de los objetos. Es un desorden localizado en el centro de las imágenes del sentido muscular que se refiere á los movimientos de los ojos y que coexiste con la integridad del centro visual.

APRAXIN ú OPRAXIN. *Biog.* é *Hist.* Nombre de una familia rusa oriunda de Tartaria, cuyo origen se remonta á Solokmir que casó (1371) con la hermana de un príncipe ruso. Una de sus descendientes, Marta Apraxin, casó (1682) con el emperador Fedor Alexievitch, hermano de Pedro *el Grande*, y éste concedió á la familia el condado de su nombre. ‖ *Pedro Matvicevitch.* Teniente general del ejército ruso, m. en 1720. Tomó parte en la guerra contra los suecos (1702), sometió á Rusia el Kalmuk Aisuki y fué ministro de Justicia. ‖ *Feodor* (1671-1728). Pedro *el Grande* le nombró almirante general, y él, correspondiendo á la confianza y deseos de su soberano, puede decirse que fué el creador de la marina rusa. Derrotó en Ingermanland al general sueco Lübeker, se apoderó de Wiborg, en la Carelia, y durante la guerra que encendió Carlos XII contra los turcos, tuvo el mando en jefe de las operaciones que se efectuaron en el mar Negro. En 1713 atacó á Finlandia por mar, obligando á Suecia á firmar la paz de Nystad, en virtud de la cual adquirió Rusia las provincias del Báltico. Por último, acompañó al zar en su campaña contra los pueblos del mar Caspio y contra Persia. Condenado dos veces por malversación (1715 y 1718), fué perdonado por el zar, conmutándole la pena por una crecida multa. ‖ *Esteban Feodorowich.* Nieto del anterior (1702-1758). Peleó á las órdenes de Münnich contra los turcos, ascendiendo rápidamente á general, y fué uno de los más encarnizados adversarios del partido prusiano y del conde Lestocq en la corte de Rusia. El 30 de Agosto de 1757 obtuvo la victoria sobre los prusianos en la batalla de Grossjägersdorf, pero al recibir la noticia de la enfermedad de la emperatriz, volvió á Rusia, llamado por Bestusheff. Pero contra lo que se esperaba, Isabel recobró la salud, Bestusheff fué desterrado, y Apraxin, acusado de haberse vendido á Federico II, fué procesado y sometido á un consejo de guerra, por efecto de cuya sentencia murió en la prisión. Bantysch Kamenskij escribió su biografía, que se publicó entre las *Biographien der russischen Feldmarschälle* (San Petersburgo, 1840-41, 4 tomos).

Bibliogr. Masslowski, *Der Feldzug Apraxins in Ostpreussen 1756-1757* (Berlín, 1889); Borozdine, *Ensayo de una genealogía histórica de los condes Apraxin*, en ruso (San Petersburgo, 1841).

APRECIABLE. adj. Que puede ser apreciado ó tasado. ‖ fig. Digno de aprecio ó estimación. ‖ En el sentido de *perceptible*, es galicismo censurable.

Apreciable. *Mús.* Llámanse apreciables los sonidos que el oído puede percibir. La extensión de estos sonidos varía según el oído de quien los aprecia. V. Acústica.

APRECIADOR, RA. adj. y s. Que aprecia.

APRECIAR. 1.ª acep. F. Apprécier.—It. Apreżzare.—In. To appraise.—A. Abschätzen, taxieren.—P. Avaliar.—C. Prenhar.—E. Taksi.=3.ª acep. F. Apprécier.—It. Pregiare.—In. To appreciate.—A. Achten, hochschätzen.—P. Apreciar.—C. Estimar.—E. Šati, estimi. (Etim.—Del lat. *appretiare*, de *ad*, á, y *pretium*, precio.) v. a. Poner precio ó tasa. ‖ fig. Graduar ó calificar. ‖ fig. Hacer estimación de una persona ó cosa. U. t. c. rec. ‖ Es galicismo manifiesto usar este verbo en sentido de *distinguir*, *percibir* ó *medir*.

Deriv. **Apreciación. Apreciadamente. Apreciadura. Apreciamiento. Apreciativo, va.**

Apreciar. *Acúst.* Distinguir, fijar á cuál de los de la escala pertenece un sonido.

APRECIO. F. Estime.—It. Pregio, stima.—In. Esteem.—A. Schätzung, Achtung, Wert.—P. Apreço, estimação.—C. Aprecí, estimació.—E. Šato, estimo. m. Apreciación. ‖ Acción y efecto de apreciar ó estimar á una persona. ‖ amer. *Méj.* Caso.

Sin. Tasación, Estima, Consideración.

Aprecio. *Der.* Valuación que se hace de las cosas

y de los daños y perjuicios causados, para el pago del valor de aquéllas ó la indemnización de éstos. Se realiza generalmente por el juez, previo informe pericial; pueden hacerlo las partes de común acuerdo. Tratándose de apreciar el valor de cosas robadas ó destruídas, se ha de tener presente el precio de afección que tuvieren para el agraviado, además del valor material (art. 123 del Cód. pen.) V. RESPONSABILIDAD CIVIL.

APREGACIÓN. *Geog.* En el término municipal de Fríol, prov. de Lugo, hay dos parroquias de este nombre: la de San Ciprián, con la aldea de San Cibrao, y la de San Juan, de dos aldeas: Mundín y Seoane.

APREGONAR. v. a. ant. PREGONAR.

APREHENDER. (Etim.—Del lat. *apprehendere,* de *ad,* á, y *prehendere.*) v. a. Coger, asir á alguna persona ó cosa.

Deriv. **Aprehendiente. Aprehensiva** (subst.). **Aprehensivo, va. Aprehenso, sa** (ant.). **Aprehensor, ra. Aprehensorio, ria.**

APREHENDER. *Der.* Sinónimo de *tomar posesión* de una cosa y de *embargarla.* V. EMBARGO y POSESIÓN.

APREHENDER. *Filos.* Concebir, conocer las especies de las cosas, sin formar juicio de ellas, ó sin afirmar ni negar.

APREHENSIÓN. F Appréhension.—It. Apprensione.—In. Apprehension.—A. Ergreifung.—P. Apprehensão.—C. Aprehensió.—E. Ekkapto, aresto. (Etim.—Del lat. *apprehensio.*) f. Acción y efecto de aprehender ‖ ant. COMPREHENSIÓN.

APREHENSIÓN. *Der.* Embargo de bienes. ‖ En el antiguo Derecho aragonés se llamaba *de aprehensión* á uno de los cuatro juicios privilegiados, que consistía en poner bajo la jurisdicción Real una cosa aprehendida mientras se justificaba á quién pertenecía.

APREHENSIÓN. *Filos.* Operación intelectual por la que se conoce simplemente una cosa sin que de ella se afirme ó niegue algo, ó sea, que no es materia de ningún juicio, ni forma parte de él: v. gr., la noción de *hombre,* de *caballo,* etc. Tal sentido dieron los escolásticos á esta voz, que llamaron, por lo general, *simplex mentis apprehensio;* al conocimiento alcanzado por ella, visto en relación con la cosa, lo llamaron *idea.* Es la primera de las operaciones mentales en orden á la percepción de la verdad: *aprehensión, juicio* y *raciocinio* ó *discurso.* El juicio se forma con dos *nociones* ligadas por el elemento formal, la cópula; pero tales nociones, que consideradas separadamente son simples aprehensiones, consideradas en el juicio pierden tal nombre para adquirir el de *elementos* del juicio. La simple aprehensión es verdadero conocimiento, pero la *verdad lógica* no se encuentra propiamente en ella, por lo mismo que excluye la afirmación y la negación. Aristóteles, á quien se debe el concepto de simple aprehensión, lo sintió así al decir que la *thixis* (acción de desflorar), que es la simple aprehensión, está por encima de la verdad y del error. Kant aplicó la palabra que estudiamos al acto de la imaginación por el que se combinan los varios elementos que componen el contenido de la sensación, y la dividió en *empírica,* que nos da á conocer nociones sensibles, y *á priori (síntesis pura de la aprehensión),* que nos da á conocer las nociones de los números y de las figuras de geometría, debidas á las formas subjetivas de la sensibilidad, el tiempo y el espacio.

APREMIAR. F. Presser.—It. Premere.—In. To press, to hasten.—A. Zwingen, antreiben.—P. y C. Apressar.—E. Premi, rapidigi. (Etim.—Del lat. *apprimere,* comp. de *ad,* á, y *premere,* apretar.) v. a. Dar prisa, estrechar, apretar, compeler á uno á que haga prontamente alguna cosa. ‖ OPRIMIR. ‖ v. r. ant. Inclinarse, doblegarse por extraña fuerza ó presión.

Deriv. **Apremiadamente. Apremiador, ra. Apremiadura** (ant.). **Apremiamiento. Apremiante.**

APREMIO. m. Acción y efecto de apremiar. ‖ Aprieto, apresuramiento, apuro, premura, urgencia. ‖ Mandamiento del juez, en fuerza del cual se compele á uno á que haga ó cumpla alguna cosa. ‖ Comisión onerosa con que se grava á los pueblos ó contribuyentes morosos en la satisfacción de sus cuotas. ‖ Mandamiento de la autoridad económica de una provincia contra los pueblos ó los vecinos para obligarles al pago de las contribuciones, ó contra los asentistas ó arrendadores para compelerles al exacto cumplimiento de alguna de sus obligaciones.

APREMIO. *Der.* Antiguamente se empleaba la frase *medios ó instrumentos de apremio* para denotar aquellos de que se valían los jueces, cuando estaba en uso el tormento, para hacer confesar el delito á los delincuentes, ya que sin esta confesión no podía imponérseles pena. Desaparecido hoy el tormento, de nuestras leyes, sólo se usa a palabra para denotar aquel procedimiento *(procedimiento ó vía de apremio)* que emplean los tribunales y la Hacienda pública para hacer efectivas, aquéllos sus sentencias y ésta sus cuotas contributivas. De aquí que puedan distinguirse dos clases de procedimiento de apremio: el propio de asuntos civiles y el administrativo.

A. *Apremio en asuntos civiles.* Trata de él la ley de Enjuiciamiento civil en la sección 2.ª del título XV del libro II (arts. 1,481 á 1,531, ambos inclusive), con ocasión del juicio ejecutivo. Según ella, consiste el apremio en la venta de los bienes embargados durante el juicio ejecutivo, para con su importe hacer el pago del principal, objeto del juicio, y costas, devolviendo el resto, si sobrare, al dueño de los mismos.

El apremio tiene lugar una vez firme la sentencia de remate. Si lo embargado fuere dinero, sueldos, pensiones ó créditos realizables en el acto, se hará pago con ellos, inmediatamente y sin más trámite, previa tasación de las costas. En otro caso habrán de valuarse los bienes, lo que tiene lugar por medio de peritos, pudiendo nombrarles las partes, y nombrando el juez un tercero, sacado á la suerte de entre varios nombres, en caso de discordia, cuyo perito será recusable. En caso de tratarse de efectos de comercio se nombrará directamente por el juez el agente ó corredor que haya de valuarlos: y si de bienes inmuebles se pedirá antes al registrador la certificación correspondiente de las cargas que puedan tener, y se exigirá del deudor la entrega de los títulos de propiedad, supliéndolos por los medios legales (certificación del Registro de la propiedad, informaciones, etc.) cuando sea imposible obtenerlos. Una vez hecho todo esto, se anunciará la venta en pública subasta, celebrándose hasta tres de éstas; en ellas puede tomar parte el ejecutante; el deudor puede pagar lo principal y costas hasta el momento de efectuarse el remate; pues una vez realizado éste es irrevocable. La adjudicación de los bienes se hará al mejor postor. El ejecutante puede pedir que se le

adjudiquen á él en los casos y con las condiciones expuestas en la palabra ADJUDICACIÓN (V.); también puede pedir, cuando haya quedado desierta la segunda subasta, que se le entreguen en administración los bienes embargados (caso de que sean fincas) para reintegrarse de la deuda con sus productos; otorgada ésta pueden ponerse de acuerdo acreedor y deudor acerca de sus condiciones, y en defecto de acuerdo se entenderá que la administración ha de tener lugar según la costumbre del país debiendo el administrador rendir cuenta anual; y si acerca de ésta, que se pondrá de manifiesto al deudor, surgiere cuestión, se decidirá por el juez en juicio verbal. El deudor podrá, en caso de administración, pagar en cualquier tiempo lo que falte; y el acreedor renunciar á la administración y pedir la venta de la finca. Todas las cuestiones que surjan sobre la administración y no se refieran á cuentas se ventilarán como incidentes.

También puede el acreedor, cuando tenga en su favor pacto de hipoteca con la cláusula de que pueda encargarse de la administración de los bienes en tanto no se realice la venta, pedir que por el juez se le ponga en posesión de los mismos, á lo que el juez accederá, aplicándose en este caso lo dicho para el de administración.

Tratándose de negocios de comercio, establece la ley de Enjuiciamiento civil algunas reglas especiales para el apremio en el tít. XVI del libro citado (artículos 1,544 á 1,560, ambos inclusive). He aquí un resumen de las mismas:

La vía de apremio, en los negocios de comercio, se ejercitará ante los juzgados de primera instancia contra los deudores de las clases siguientes: 1.° Los consignatarios á quienes sean entregadas las mercaderías ó cualquiera otra persona que las hubiese recibido con título legítimo, por los fletes en los transportes marítimos y los portes en las conducciones terrestres, con tal que no haya transcurrido un mes desde el día de la entrega. 2.° Los aseguradores en los seguros marítimos, por el importe de las pérdidas ó daños que hubiesen sobrevenido á las cosas aseguradas en los riesgos que corriesen á su cargo. 3.° Los asegurados, por los premios de los seguros marítimos. 4.° Los cargadores y capitanes de las naves, por las vituallas suministradas para el aprovisionamiento de aquéllas, y los consignatarios de las mismas cuando se haya hecho de su orden este suministro. 5.° Los mismos cargadores, por el pago de los salarios vencidos en la tripulación de la nave, ajustados por mesadas ó viajes y los capitanes cuando aquéllos no se hallaren en el lugar donde deba hacerse el pago. 6.° Los que hayan contratado con intervención de corredor, por los corretajes devengados en la negociación.

No podrá decretarse el apremio si los acreedores que lo pidan no justifican su derecho en la forma siguiente:

Los créditos por fletes ó portes, con el conocimiento ó la carta de porte original, firmada por el cargador, y el recibo de las mercaderías contenidas en este documento.

Los que procedan de los contratos de seguros, sea en favor de los aseguradores ó en el de los asegurados, por la escritura pública, póliza ó contrato privado, según la forma en que se hubiese celebrado el seguro.

Los suministros hechos para el aprovisionamiento de la nave, por las facturas valoradas de los efectos suministrados, aprobadas por el cargador, capitán ó consignatario, de cuya orden las haya entregado el acreedor.

Los salarios de la tripulación, por las copias de las contratas extendidas en el libro de cuenta y razón de la nave, conforme al artículo 699 del Código de Comercio, de los cuales el capitán deberá facilitar copia á cada interesado, con la nota de los alcances que le resulten. En el caso de que aquél rehusase dar este documento, se le obligará á exhibir el libro y se extraerá testimonio á su presencia de lo que resulte de sus asientos con respecto al crédito reclamado, equivaliendo éste á la certificación que el capitán hubiere debido dar.

Los corretajes, por las facturas de los contratos ó negociaciones de que procedan, firmadas por el deudor, ó por las pólizas, de que deben conservar un ejemplar; y, en defecto de uno y otro documento, por las copias de los asientos hechos en el registro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91, 92, 93, 94 y 95 del Código de Comercio

El crédito respecto al que se pida el apremio ha de resultar líquido del título que se presente; de lo contrario no tendrá lugar hasta que se haga la liquidación por acuerdo común de las partes, por sentencia judicial ó por árbitros.

No siendo el título del acreedor escritura pública ó póliza intervenida por corredor, sino contrata privada ú otro documento que, sin previo reconocimiento de los deudores, no tenga fuerza ejecutiva, deberá preceder dicho reconocimiento al auto en que se decrete el apremio. Si el deudor negare la legitimidad del documento, usará el acreedor de su derecho en el juicio que por la cuantía corresponda

En las demandas sobre corretajes habrá de reconocer el deudor la firma de la factura ó contrato que justifique la negociación, y si sólo se hubiere presentado nota del asiento del corredor, se comprobará la exactitud de ésta por la confesión judicial del mismo deudor ó por sus libros de comercio.

Con presentación del título ejecutivo de su crédito, pedirá el acreedor el apremio por medio de escrito, cuya forma será la misma que la establecida para las demandas ejecutivas; y hallando el juez que procede de derecho, se despachará mandamiento sometido á un alguacil, para que, con asistencia del actuario, requiera al deudor al pago de la deuda, y no realizándolo en el acto, proceda al embargo de sus bienes. V. EMBARGO y EJECUTIVO (JUICIO).

B. *Apremio administrativo.* Tiene lugar una vez transcurrido el período señalado para el pago voluntario de las contribuciones é impuestos. Las reglas para el mismo se establecen por la Instrucción de 26 de Abril de 1900, que ha venido á substituir á la de 3 de Diciembre de 1869, y cuyos preceptos son aplicables por los Ayuntamientos para hacer efectivos los créditos en favor de la Hacienda municipal (Resolución de 24 de Octubre de 1903). Su mucha extensión impone el que se haga un ligerísimo resumen de sus disposiciones más importantes.

El objeto de este apremio es hacer efectivas las cuotas no satisfechas durante el período voluntario, exigiéndolas, ya directamente de los contribuyentes deudores, ya de las personas declaradas responsables de su importe á la Hacienda pública por tribunal ó autoridad competente.

Con sujeción á lo prevenido en las leyes de Ad-

ministración y Contabilidad, el procedimiento que se inicie para hacer efectivos los débitos, será exclusivamente administrativo, y, por tanto, privativa la competencia de la Administración para entender y resolver en todas las incidencias de aquél, sin que los tribunales ordinarios puedan admitir demanda alguna en esta materia, á menos que se justifique haberse agotado la vía gubernativa ó que la Administración haya reservado el conocimiento del asunto á la jurisdicción ordinaria.

Para los efectos de este procedimiento, los deudores á la Hacienda se dividen en tres clases, á saber: *a*) Contribuyentes; *b*) Personas directamente responsables, y *c*) Personas subsidiariamente responsables.

a) Son responsables en concepto de contribuyentes:

1.° Las personas ó entidades incluídas en los repartimientos, matrículas, padrones y demás documentos cobratorios.

2.° Las personas ó entidades deudoras á la Hacienda pública por documento administrativo que acredite la cuantía del débito por actos sujetos al impuesto de derechos reales ó por cualquier concepto, cuyos ingresos figuren en los Presupuestos generales del Estado ó en las Cuentas de Operaciones del Tesoro.

b) Son responsables en concepto de directos:

1.° Los jefes y empleados que administrando las contribuciones, impuestos, rentas, valores, propiedades y derechos que constituyen el Haber de la Hacienda ó del Tesoro, infrinjan ó no cumplan las órdenes, instrucciones, reglamentos ó leyes de su respectivo ramo, causando perjuicio á los intereses del Estado.

2.° Los jefes administrativos y funcionarios de cualquier clase, que al liquidar créditos ó haberes, ó al expedir documentos en virtud de las funciones que les están encomendadas, dieren ocasión á excesos de pagos por parte del Tesoro público.

3.° Los ordenadores de pagos, por todos los indebidamente dispuestos, y los interventores, en los casos que determina el artículo 56 de la Ley de Administración y Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

4.° Los administradores, depositarios, cajeros, recaudadores, liquidadores y cualesquiera otros empleados que, manejando fondos ó efectos del Estado, resulten alcanzados.

5.° Los fiadores de los funcionarios públicos ó entidades obligadas para con la Hacienda por el importe de las fianzas constituídas.

6.° Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos por los débitos que les resulten liquidados á favor de la Hacienda.

7.° Los alcaldes y concejales cuando distrajesen los fondos recaudados correspondientes al Tesoro, ó no acordasen á su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto de consumos; y

8.° Las personas ó entidades que en sus relaciones con la Hacienda hayan percibido cantidades á que no tenían derecho.

c) Son responsables en concepto de subsidiarios:

1.° Los funcionarios ó entidades encargados de la recaudación, que por negligencia en el procedimiento, no hiciesen efectivos los débitos liquidados á favor de la Hacienda y por los cuales procedan ejecutivamente.

2.° Los individuos de las comisiones de evaluación y juntas periciales que no hicieren la declaración de partidas cobrables é incobrables, ó que no expidieren las certificaciones de ñncas embargables á los deudores dentro del plazo señalado en el artículo 75 (cuarenta y ocho horas) y los que hubieren cometido errores indisculpables en los repartimientos de cupo fijo, ó comprendido en ellos á pobres de solemnidad.

3.° Los funcionarios públicos á quienes las leyes, instrucciones ó reglamentos impongan la obligación de intervenir en el examen y admisión de las fianzas constituídas á favor del Estado, cuando propusieren la aprobación ó la acordaren, tratándose de escrituras que no reunan los requisitos legales, ó de garantías por menor cantidad de la señalada en cada caso, y cuando propusieren ó acordaren la cancelación parcial ó total de las fianzas, sin estar declarada la solvencia del interesado obligado para con la Hacienda.

4.° Los funcionarios públicos que, dentro del círculo de sus atribuciones, hubieren consentido en poder de los alcanzados más valores ó caudales que los autorizados por Instrucción, dejando de exigir en tiempo oportuno la rendición de cuentas y entrega de existencias, ó dado motivo por cualquiera otra falta ú omisión de carácter legal que le sea imputable, á que originasen los alcances.

Las certificaciones *(certificaciones de apremio)* que se expidan para hacer efectivos los descubiertos de los contribuyentes ó los que resulten contra los responsables directos ó subsidiarios, tendrán la misma *fuerza ejecutiva* para proceder contra los bienes y derechos de los deudores que la *sentencia judicial*, sin que puedan hacerse estos asuntos contenciosos mientras no se realice el pago ó la consignación de lo liquidado en las cajas del Tesoro público, siguiéndose los procedimientos ejecutivos por la vía de apremio.

El procedimiento ejecutivo nace en el momento en que expira el plazo segundo que á los contribuyentes se concede para hacer efectivas sus cuotas durante el segundo mes del trimestre, y es iniciado por las Tesorerías á la presentación de los recibos por los encargados de la recaudación, dictando providencia en que ha de hacerse constar las relaciones nominales de contribuyentes incursos en el recargo de primer grado de apremio y que sirven de base á los recaudadores ó agentes ejecutivos para efectuar la cobranza. Estas providencias serán publicadas en el *Boletín oficial* de la provincia, é inmediatamente se entregarán los recibos á cobrar á los encargados de su realización, debiendo los contribuyentes de las capitales y los de los pueblos recoger los suyos en el domicilio oficial del ejecutor, aquéllos en el término de *cinco* días, á contar desde la inserción en el *Boletín oficial* del citado anuncio, y los de los pueblos durante los *tres* días siguientes á la publicación de los descubiertos, hecha por escrito ó pregón, mediante un recargo de un 5 por 100 del importe de las cuotas. Transcurridos los cinco días en las capitales y los tres en los pueblos, los encargados del procedimiento diligenciarán las relaciones de contribuyentes morosos, haciendo constar los que hayan satisfecho sus cuotas, y expedirán certificación nominal de los que no habiéndolo efectuado, queden incursos en apremio de segundo grado, remitiendo duplicados de estos documentos y las certificaciones originales á la Tesorería de la provincia, bien entendido que el procedimiento de apremio en este primer grado, habrá de terminarse, una vez iniciado,

en el término de quince días, desde la fecha de publicación en el *Boletín oficial* de la provincia de las providencias declarativas de la ejecución del apremio de tercer grado.

Veinticuatro horas después de expedidas las certificaciones y relaciones anteriores, que ponen término al primer grado de apremio, se inicia el segundo, dictando en dichas certificaciones providencias en que se declare incursos en apremio de segundo grado y recargo del 10 por 100, á los contribuyentes cuyos nombres consten en las relaciones.

Notificadas las providencias, deberán hacerse los ingresos en el término de veinticuatro horas, y de no ser así, procede el embargo de los bienes del deudor por el orden establecido en el artículo 68 de la instrucción. V. EMBARGO.

Hay algunos casos especiales de apremios administrativos que merecen citarse. Tales son:

1.° Los que las Diputaciones emplean contra los Ayuntamientos morosos en el servicio de contabilidad, consistentes en enviarles comisionados, con dietas á cargo del Ayuntamiento, para hacer y rendir dichas cuentas *(comisionados de apremio)* é imposición de multas hasta 750 pesetas.

2.° Los que los sindicatos ó comunidades de regantes pueden dirigir contra los regantes, con arreglo á sus Ordenanzas, para hacer efectivas las multas y demás responsabilidades pecuniarias.

Es de advertir que los establecimientos de Beneficencia no pueden ser objeto de apremio en sus bienes y rentas, tanto se trate de apremio civil como administrativo, resolviéndose por el Protectorado (Gobernador civil, Dirección general de Beneficencia y Ministerio de la Gobernación) el modo como se han de hacer efectivas las obligaciones que contra ellos resulten (art. 10 del R. D. de 14 de Marzo de 1899); y que los Ayuntamientos, si bien pueden utilizar los procedimientos generales de apremio contra sus deudores (art. 152, Ley municipal), carecen de jurisdicción para dirigirlos contra otro Ayuntamiento ó los vecinos de éste (Sent. del Trib. de lo Contencioso de 28 de Febrero de 1906).

Finalmente, llámase *apremio personal por insolvencia* al que consiste en obligar al condenado al pago de una multa como pena, y cuando no la paga, á sufrir un día de prisión por cada 5 pesetas que deje de pagar. Igual procedimiento se emplea cuando no se satisfacen ciertas costas procesales en materia criminal. V. COSTAS y MULTAS.

Apremio militar. Comisión que se daba á la tropa que auxiliaba á los alcaldes rurales en la cobranza de las contribuciones. Los soldados colocados de centinela de vista durante los embargos percibían una pequeña parte del apremio impuesto á los morosos.

APREMIR. (Etim. — Del lat. *appremere.*) v. a. Exprimir, apretar. ‖ ant. fig. APREMIAR, 1.ª acep. ‖ Bajar, abatir.

APREMONT. *Geog.* Nombre de muchas poblaciones de Francia, sit. en los dep. del Alto Saona (600 habits.); de la Vendée (1,530 habits.); del Ain (260 habits.); del Oise (630 habits.); del Cher y el Meuse (550 habits.); de los Alpes Marítimos (1,500 habitantes), y de Saboya (775 habits.). Son célebres las llamadas *Gorges d'Apremont* en el bosque de *Fontainebleau.* V. esta palabra.

APRENDAR. (Etim. — De *a* y *prenda.*) v. a. Tomar garantías de algún deudor.

APRENDER. F. Apprendre. — It. Apprendere. — In. To learn. — A. Lernen. — P. Aprender. — C. Apendre. — E. Ikasi. (Etim. — Del lat. *apprehendere,* de *ad,* á, y *prehendere,* percibir.) v. a. Adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio. ‖ Concebir alguna cosa por lo que aparece ó con poco fundamento. ‖ Tomar algo de memoria. ‖ ant. PRENDER. ‖ En el sentido de *enseñar,* es galicismo censurable.

Sin. ESTUDIAR, INSTRUIRSE.

Deriv. **Aprendedor, ra. Aprendido, da. Aprendiente.**

PARA APRENDER ES NECESARIO PERDER. ref. Indica los sacrificios que son precisos para adelantar en algún arte ó ciencia.

APRENDIZ, ZA. F. Apprenti. — It. Apprendista. — In. Apprentice. — A. Lehrling. — P. Aprendiz. — C. Aprenent. — E. Ikasle, lernoknabe. m. y f. Persona que aprende algún arte ú oficio. ‖ fig. Novicio, novato.

APRENDIZ DE PORTUGAL, NO SABE COSER Y QUIERE CORTAR. ref. Reprende á los que quieren realizar lo que es superior á sus fuerzas.

APRENDIZ. *Mar.* El joven que recibe instrucción práctica de alguna profesión mecánica relacionada con las industrias del mar, bien sea embarcado ó en tierra en una factoría naval. Al nombre genérico *aprendiz,* para distinguir los de los distintos ramos y especialidades, se une, como determinativo, el del oficio que cada uno aprende, así como *aprendiz-buzo, aprendiz-calafate, aprendiz-carpintero de ribera, aprendiz-maquinista, aprendiz-marinero,* etc. En España, los aprendices-marineros de la armada reciben su primera instrucción en la escuela especial instalada á bordo de la corbeta *Villa de Bilbao,* de estación en el puerto del Ferrol.

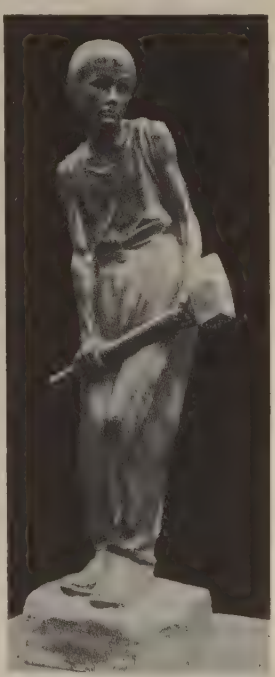

El Aprendiz, por R. Bloche

APRENDIZAJE. F. Apprentissage. — It. Tirocinio. — In. Apprenticeship. — A. Lehrzeit. — P. Aprendizagem. — C. Aprenentatje. — E. Ikaskuntza, lernanteco. (Etim. — De *aprendiz.*) m. Acción y efecto de aprender un arte ú oficio. ‖ El tiempo que se emplea en aprenderlo. ‖ fig. Ensayo de alguna ocupación á que no se está acostumbrado.

PAGAR EL APRENDIZAJE. fr. fig. fam. Sufrir algún descalabro de fortuna ó perjuicio moral en alguna empresa ó negocio cuando no se tiene en él mucha experiencia ó es la primera vez que se efectúa.

APRENDIZAJE. *Econ. pol.* y *Der.* Consiste en el

estudio práctico de un oficio. Su importancia es grande, pues de malos aprendices no suelen salir buenos obreros. Comprendiéronlo así los antiguos gremios y reglamentaron á la perfección el aprendizaje, que constituía el primer grado de la jerarquía corporativa, por el que se ingresaba en el gremio, en virtud de contrato escrito entre el patrón ó *maestro* y los padres ó tutores del *aprendiz;* el tiempo del aprendizaje variaba según los oficios, lo mismo que el número de aprendices; pero había países en que la duración del aprendizaje no variaba: tal sucedía en Inglaterra donde era de siete años; el maestro debía alimentar al aprendiz, educarlo y enseñarle el oficio; en algunos Estados se exigía al aprendiz la limpieza de sangre debiendo acreditar ser hijo de legítimo matrimonio; según un reglamento de la ciudad de Lubeck (siglo xv), ningún aprendiz ni obrero podía casarse sino con mujeres de buenas costumbres, de legítimo nacimiento y de raza alemana; terminado el aprendizaje se sufría un examen, y si éste daba buen resultado, pasaba el aprendiz á la categoría de oficial, que era la intermedia entre la de aprendiz y la de maestro. Destruídos los gremios, siguiendo la corriente exageradamente individualista iniciada primero por Turgot en su edicto de 1776 y después por la Constituyente en su decreto de 17 de Junio de 1791, decayó esta organización del aprendizaje, abandonándose todo á la libertad individual. Modernamente, la perfección de las máquinas y el afán de hacer trabajar á los niños antes de tiempo, han sido causa de que el aprendizaje se fuera descuidando cada vez más; pero en la actualidad se preocupan nuevamente de él los economistas y sociólogos, tendiéndose á establecer *Escuelas de aprendizaje* para los jóvenes, en las cuales, una vez terminada la instrucción elemental, se les inicia prácticamente en el oficio y se les enseñan los deberes y derechos de los obreros.

En *España,* y aparte de los reglamentos de los gremios, se ocuparon del aprendizaje las leyes de Partida, estableciendo que el maestro venía obligado á enseñar al aprendiz el oficio en el tiempo convenido, pudiendo corregirle y castigarle; pero que si se excediera en el castigo y le lesionara ó matara, sufriera la pena correspondiente (indemnización de daños y perjuicios ó relegación por cinco años), sin perjuicio de considerarle como homicida y castigarle como tal cuando hubiera tenido intención de causarle la muerte (leyes 11, tít. 8, Part. 5.ª, y 9.ª, tít. 8.º, Part. 7.ª). La ley 9.ª del título 23 del libro 8.º de la Novísima Recopilación abolió la necesidad de probar la legitimidad, no haciendo precisa ésta para entrar en el gremio; y la 16 del mismo título y libro, prohibió que ninguna de las partes pudiera rescindir el contrato de aprendizaje antes de cumplir el tiempo convenido, salvo el caso de justa causa; la Cédula de 19 de Mayo de 1790, abolió la necesidad del examen para pasar á ejercer el oficio, con tal que el obrero fuere de reconocida habilidad á juicio de los jueces, disposición dictada á consecuencia de los abusos cometidos en los exámenes; y finalmente, la ley de 8 de Junio de 1813, decretó la abolición de los gremios, abolición que, restablecida en 2 de Diciembre de 1836, acabó con el aprendizaje forzoso. Reconocida en los tiempos actuales la necesidad de proteger á los aprendices, el Gabinete conservador, presidido por el señor Maura, tiene presentado en el Senado un proyecto de ley sobre el aprendizaje. Las leyes vigentes hacen civilmente responsables á los maestros de los daños y perjuicios causados por los aprendices, mientras estén éstos bajo la custodia de aquéllos, salvo el caso de que los maestros hayan empleado toda la diligencia de un buen padre de familia para prevenir el daño (art. 1,903 Cód. civil, que ha modificado en este sentido la establecida por el Cód. penal de 1870 en su art. 21). V. Gremio y Trab. jo.

APRENSAR. v. a. Prensar. ‖ fig. Angustiar, oprimir.

Deriv. **Aprensador, ra.**

APRENSIÓN. f. Aprehensión. ‖ Falso concepto que acerca de alguna cosa hace formar la imaginación. ‖ Escrúpulo, recelo. ‖ Opinión, idea infundada ó extraña. U. m. en pl. ‖ Delicadeza, vergüenza.

APRENSIVO, VA. adj. Dícese de la persona sumamente delicada y pusilánime que en todo ve peligros.

APRÉS. (Etim.—Del provenz. *aprés.*) adv. l. y t. ant. Después.

APRESAMIENTO. m. Acción ó efecto de apresar.

Apresamiento. *Der. internac.* V. Presa.

APRESAR. *Mar.* F. **Capturer.** — It. **Catturare.** — In. **To capture, to make a prize of.** — A. **Kapern.** — P. **Capturar.**—C. **Agafar, pendre.** (Etim.—Del lat. *apprensare,* por pérdida de la *n.*) v. a. Asir, hincar en algo las garras, dientes ó colmillos. ‖ Aprehender; se dice particularmente de los objetos de contrabando. ‖ ant. Aprisionar.

Deriv. **Apresador, ra. Apresamiento.**

Apresar. *Mar.* Apoderarse por la fuerza una embarcación de otra enemiga, ó conceptuada como tal. V. Presa y Derecho marítimo internacional.

APRÉS DE MANNEVILLETE (Juan Bautista Nicolás Dionisio). *Biog.* Marino é hidrógrafo francés, n. en el Havre (1707-1780). Terminados sus estudios embarcó (1726) en el navío *Maréchal d'Estrées,* que naufragó en las costas de Santo Domingo. Después hizo numerosos viajes y fué uno de los primeros en emplear los instrumentos de reflexión de Bradley, lo que le permitió rectificar la latitud de muchos puntos en su travesía á la China. Dedicó la mayor parte de su vida á coleccionar y corregir las cartas de navegación de la India; que se publicaron (1747) con el título de *Neptuno Oriental.* Fué director del Depósito Hidrográfico (1762) y publicó, además, un trabajo *sobre el uso de un nuevo instrumento* (el cuadrante) *para determinar longitudes.*

APRESENTAÇÃO. *Geog.* Nombre de una población de la costa del Brasil, agregada al mun. de Santos, y de una montaña de la isla de Santo Amaro, Estado de San Pablo.

APRESIVAMENTE. adv. m. ant. Con fuerza y violencia. ‖ Opresivamente.

APRESO, SA. adj. ant. Enseñado. ‖ ant. Con los adverbios *bien* ó *mal,* feliz ó desgraciado.

APRESTAMIENTO. m. ant. Apresto.

APRÉSTAMO. m. ant. Préstamo. ‖ ant. Prestamera.

APRESTAR. F. **Apprêter.** — It. **Allestire, apprestare.** — In. **To make ready.** — A. **Zubereiten, zurüsten.** — P. **Aprestar, preparar.** — C. **Enllestir, ormejar.** — E. **Pretigi, prepari.** (Etim. — De *a* y *presto.*) v. a. Disponer, preparar, aparejar lo necesario para alguna cosa. U. t. c. r.

Aprestar. *Mil.* Preparar, disponer todo lo preciso para una expedición, tanto de hombres como de armas, caballos, víveres, municiones, material de guerra y sanitario. No se debe confundir *aprestar* con *aprontar*, que se emplea al ordenar á los pueblos, en concepto de *exacción militar*, que aprontan ó dispongan víveres, alojamientos, bagajes, etc.

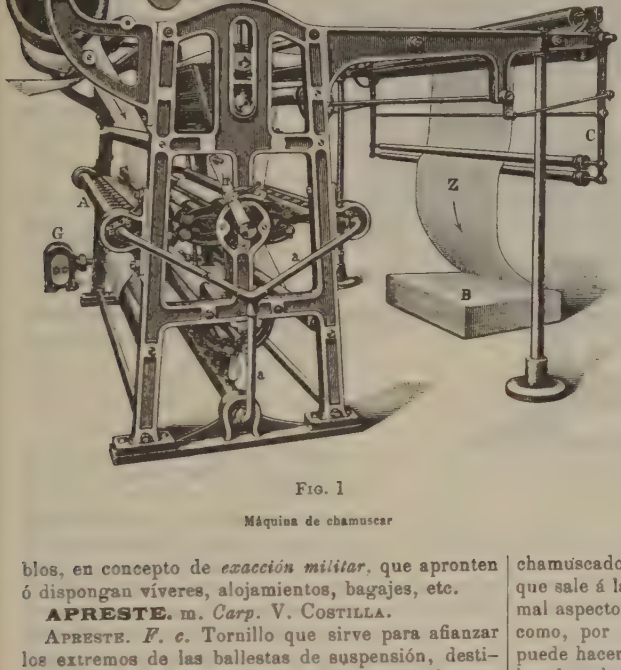

Fig. 1

Máquina de chamuscar

APRESTE. m. *Carp.* V. Costilla.

Apreste. *F. c.* Tornillo que sirve para afianzar los extremos de las ballestas de suspensión, destinados á equilibrar sobre los ejes la carga de los carruajes.

APRESTO. F. Apprêt. — It. Apparecchio. — In. Size. — A. Appretur. — P. Apresto — C. Aprest. — E. Pretigo, preparado. m. Disposición, prevención, preparación para alguna cosa.

Sin. Preparativo, Aparato.

Apresto. *Mil.* Provisión de hombres, pertrechos de guerra y todo lo necesario para una empresa militar.

Apresto de guerra. Armamentos, municiones, utensilios, etc.

Apresto. *Tecnol.* Con el nombre de aprestos se designan, en la industria, las múltiples operaciones que se practican para dar á diferentes productos manufacturados, tales como los hilados, tejidos, papeles, cueros, etc., ciertas propiedades ó aspectos, necesarios á veces para las aplicaciones á que estos productos se destinan, y relacionadas otras tan sólo con las necesidades del mercado. También se denomina apresto una preparación especial que se da á los hilados que han de servir de urdimbres en los tejidos, á fin de comunicar á estos hilados la rigidez necesaria para la buena marcha de los telares. De esta clase de apresto, así como del apresto del papel, cuero, etc., se tratará en otros artículos (V. Tejidos, Papel y Cuero), dándose aquí únicamente nociones generales acerca del apresto de los tejidos destinados á la venta, sin perjuicio de estudiar más detenidamente, en los artículos correspondientes á ellas, aquellas operaciones que, por su importancia, merecen capítulo aparte. V. Batán, Calandra, Carbonización, Decatisaje, etc.

Entre las operaciones de apresto hay algunas, como el batanado, el perchado, el desmotado y otras, que comunican á los géneros sometidos á ellas cualidades persistentes; otras, en cambio, sirven sólo para dar á estos géneros un aspecto especial que facilita la venta, pero que desaparece con el tiempo ó con el lavado. Además, estas operaciones, sean de una ú otra clase, varían mucho de unas fibras textiles á otras, á consecuencia de la diferente naturaleza de éstas y de la diversidad de géneros con ellas fabricados. Los tejidos que se someten con mayor frecuencia á las operaciones del apresto son los de algodón, de lana y de seda, así como los tejidos de mezcla (algodón y seda, algodón y lana, y lana y seda). Dichas operaciones se llevan á cabo muchas veces en las mismas fábricas de tejidos, y más aún en las de estampados; algunas de ellas se realizan también en las tintorerías y blanqueos; es muy frecuente, sin embargo, que tenga lugar en establecimientos especiales llamados *fábricas de aprestos*.

Algodón. Los tejidos de esta fibra suelen sufrir ya antes del blanqueo una operación de apresto, el chamuscado, que tiene por objeto eliminar el vello que sale á la superficie de la tela y que, sobre darle mal aspecto, dificulta ciertas operaciones ulteriores, como, por ejemplo, la estampación. El chamuscado puede hacerse sobre una sola cara del tejido ó sobre las dos; las máquinas empleadas para ello pueden ser de planchas ó cilindros, ó de llama de gas. En las primeras el tejido pasa con cierta velocidad rozando planchas ó cilindros metálicos, fijas las primeras y rotatorios los segundos, calentados al rojo; de las de llama de gas, que son actualmente las más usadas, da idea la figura 1. En ellas se disponen las llamas en tres posiciones distintas, pasando en cada una el tejido de tal manera, que sufre dos veces su acción, siendo, por lo tanto, chamuscado seis veces (fig. 2). Pueden disponerse también llamas aisladas que permitan chamuscar el tejido por sus dos caras. El tejido *Z* pasa por rodillos-guías y rodillos de tensión, moviéndose en la dirección de la flecha hasta que es plegado en *B* por el movimiento oscilante del mecanismo *C*. El gas procedente de un recipiente en presión *G* pasa por los tubos *a, a, a* á los mecheros *A* en que sale á través de finas rendijas, dirigiéndose la llama contra el lienzo. La palanca *h* sirve para apartar á su tiempo el tejido de los mecheros.

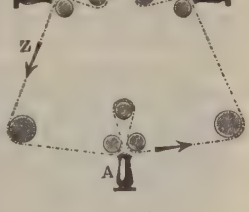

Fig. 2

Detalle de la máquina de chamuscar

Después de blanqueados los tejidos de algodón, suelen someterse á la operación que se llama tundido

y que tiene por objeto quitar de ellos las desigualdades (nudos, cabos, etc.). Las máquinas usadas para tundir ofrecen disposiciones muy variadas; ejemplo de una de ellas es la representada en la figura 3, provista de un cilindro, con cuchillas en número de 6 á 12 montadas alrededor del mismo en forma helizoidal (fig. 4), que gira con gran velocidad, mientras el tejido es conducido en la dirección indicada en el dibujo. Una máquina de tundir lleva comúnmente dos cilindros cortantes *A* y *A*. El lienzo *T*, cosido por sus dos extremos, pasa del rodillo *k* al rodillo-guía *a;* después al ensanchador *d* y luego al cepillo cilíndrico *B*, después de haber pasado por el prisma *d;* pasa luego al rodillo guía *c*, que le conduce á un nuevo rodillo con cepillos *b* para levantar el pequeño vello, y de aquí al instrumento cortante *A*. Éste está compuesto de un cilindro cortante *s*, con sus cuchillas helizoidales, que deben estar muy bien ajustadas, de una mesita y de un cuchillo contrapuesto *g*, delante del cual se eriza el vello del tejido. De *A* pasa el lienzo al segundo instrumento cortante pasando por *f* y por debajo del cepillo *b*, de donde va á otro cepillo *B*, para que pasando de nuevo por *K* repita la misma operación, hasta que se ha conseguido el resultado apetecido. El movimiento de la máquina se comunica por medio de una correa á la polea *I*, la que por las ruedas dentadas 2, 3 y 4 lo transmite al rodillo *K*, y por correas á los cepillos, cilindros cortantes, etc. Estos últimos hacen con 6 cuchillas 7,800 cortes por minuto. *R* es una horquilla para interrumpir la acción de la correa motriz.

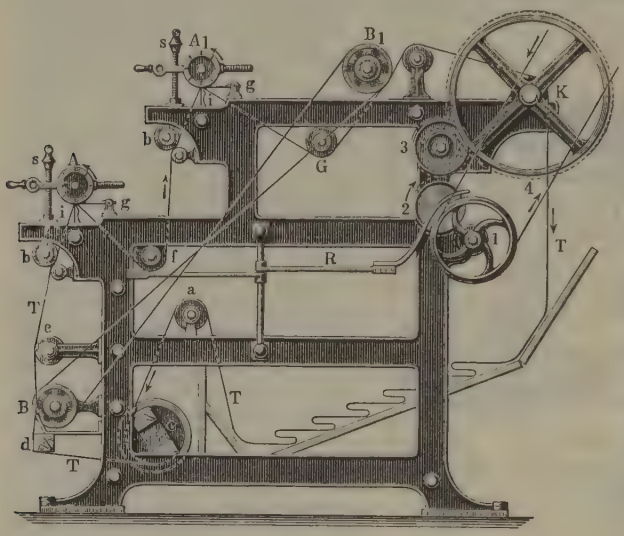

Fig. 3

Máquina tundidora

Ciertos tejidos, que deben ofrecer una superficie vellosa, se someten á la operación llamada perchado, Este se realiza á veces por una sola cara del tejido (por ejemplo, en los llamados acolchados), y otras veces por ambas caras. El perchado ha adquirido gran importancia, de algunos años á esta parte, en la industria de estampados, puesto que permite obtener, con poco coste, telas de algodón, de abrigo, que son muy usadas en invierno por las clases obreras. Además, verificando el perchado después de estampar, se logran dibujos de bordes confusos que permiten hacer imitaciones bastante perfectas de ciertos tejidos de lana.

Para géneros perchados con vello espeso (como los llamados *pilous* por los franceses) es conveniente usar tejidos especiales en que la urdimbre es más gruesa que la trama. Las máquinas de perchar consisten, en lo esencial, en cilindros provistos de púas metálicas que al rozar con la superficie del tejido levantan el vello; una de ellas es la representada en la figura 5, que se compone de dos tambores *A* y *B*, de 1 á 2 m. de longitud, el primero provisto de cardas giratorias, y el segundo de cardas fijas. El lienzo, formando una tela continua *T*, es conducido de tal manera por los rodillos-guías y tensores, que en cada tambor es frotado en tres puntos distintos, dando los tambores unas cien vueltas por minuto en sentido contrario al movimiento del tejido. Este se pliega sobre la mesa *D* por el aparato *C*.

Otra operación, que se practica después del tundido ó del perchado, es el cepillado, que tiene por objeto quitar del tejido las pequeñas hebras que quedan en él después de chamuscado y tundido, ó colocar en determinada dirección el vello de los tejidos perchados; se verifica por medio de una máquina (fig. 6), que consiste en un tambor rotatorio provisto de 12 largos y delgados cepillos, de manera que el tejido unido por sus extremos, formando tela sin fin, encuentra dichos cepillos en movimiento contrario al que está animado. A continuación los rodillos-guías *b, c, d, e*, que al propio tiempo mantienen su ancho, lo conducen por el embudo *f* al canal cubierto é inclinado *g*, de donde vuelve á repetir las mencionadas operaciones. — Casi siempre es necesario, antes ó después de algunas de las operaciones mencionadas, proceder al lavado de las telas. Este se verifica muchas veces en las máquinas llamadaa *crapauds*, en que el tejido pasa, formando pliegues irregulares (á modo de una cuerda ó, usando una frase francesa, *en boudin*) por unos tambores formados por barrotes de madera y revestidos de espirales de cuerda, que le hacen dar varias vueltas por artesas de albañilería con agua corriente; cuando en el lavado ha de intervenir, además del agua, algún otro agente (jabón, sosa, etc.), se utilizan las máquinas de lavar á lo ancho, como la representada en la figura 7. El par de rodillos *A*, de los cuales el superior, de goma, por medio de unos resortes en espiral ejerce sobre el inferior, de cobre, una presión transmitida por el travesaño ó palanca *t*, hace que el líquido penetre en el lienzo. Este está

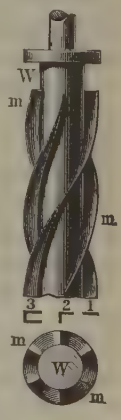

Fig. 4

Detalle de la tundidora

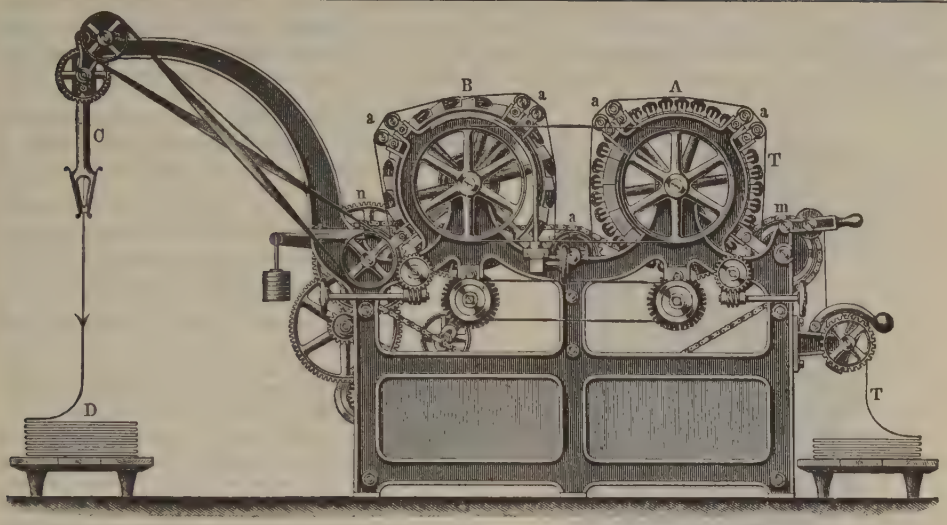

FIG. 5

Máquina de perchar

cosido por sus extremos formando una tela sin fin, la cual, tirada por los rodillos *A*, pasa primeramente por el depósito *B*, en donde recoge el líquido, pasando luego por los ensanchadores *h* y *l* que le dan tensión, para penetrar luego en el recipiente *EE*, dirigido por el rodillo *i*. de donde, después de pasar por el rodillo-guía *h*, por los ensanchadores *d* y *f* y por los pares de rodillos acanalados *e* y *e*, regresa de nuevo al depósito *B*. La pieza *D*, animada de un movimiento oscilante alrededor de la articulación *X*, sirve para empujar el lienzo al depósito *E*. El tubo *u* sirve para vaciarlo. Las paredes laterales *C* se separan según el ancho del tejido. — Otra operación muy importante es la del encolado. á la que consideran muchos como el vedadero apresto en la más estricta acepción de la palabra. El encolado tiene por objeto dar á los tejidos aspecto, consistencia, rigidez, tacto, etc., especiales; por medio de esta operación se puede además, empleando productos determinados, comunicar á los tejidos ciertas propiedades, como la impermeabilidad ó la incombustibilidad. El tipo más común de máquina de encolar es el representado en la figura 8, constituída esencialmente por una artesa en que se coloca la mezcla líquida de substancias que han de servir para encolar, un sistema de rodillos conductores que llevan el tejido á través de esta mezcla para que se empape de ella, y otro sistema de rodillos destinados á separar por expresión el exceso de líquido arrastrado por la tela. El depósito en que se verifica el encolado *S*, se encuentra entre dos bastidores *G*, debajo de tres rodillos, de los cuales el inferior es fijo, mientras que los superiores, móviles en unas ranuras, están sometidos á la acción de una carga. El rodillo intermedio está comprimido por el peso Q mediante la

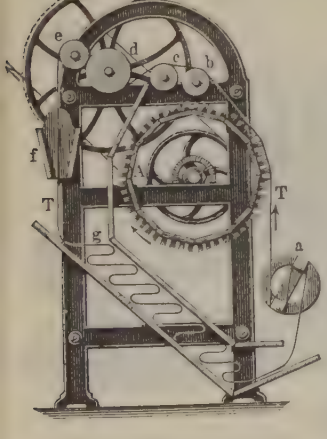

FIG. 6

Máquina de cepillar

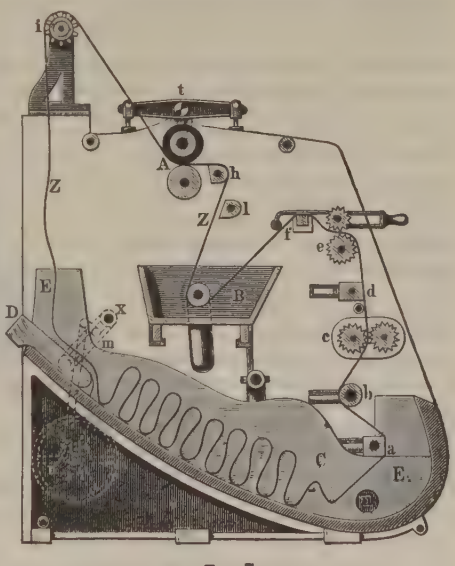

FIG. 7

Máquina de lavar á lo ancho

palanca *r*, la cual puede separarse por la acción del brazo *k*, accionado por tornillo movido á mano mediante una rueda. El tejido *T* pasa del rodillo *R* á través de las varillas tensoras *a*, *c* y el rodillo *e* á la caja ó depósito *S* en donde hay una rueda de aspas, de donde va á los tres rodillos, que lo exprimen, y se arrolla finalmente sobre el cilindro *s*. La transmisión de movimientos parte de *e* mediante ruedas dentadas; solamente el cilindro *s* recibe el movimiento por medio de una correa. La colocación del rodillo superior se verifica por medio de *k*.

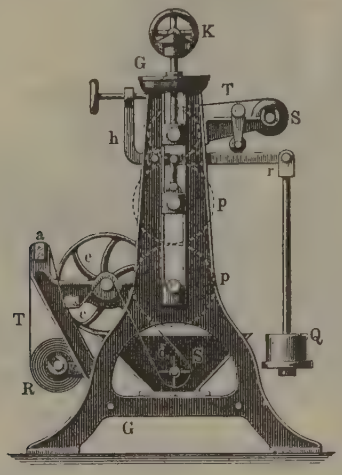

FIG. 8

Máquina de encolar

Las substancias que se emplean para el encolado varían según la clase de los tejidos que se someten á él, y según la aplicación á que se los destina y las propiedades que se les quiere comunicar. Las más importantes de estas substancias son las siguientes:

1. Cuerpos que comunican al tejido dureza y rigidez: féculas, dextrinas, gomas, cola (gelatina), decocciones de líquenes y algas, etc. Los más usados son el almidón de trigo y la fécula de patata (cocidos formando engrudo), y la dextrina; ésta da un apresto más blando que el de las féculas. También se usa un producto, llamado aparatina, que se obtiene tratando en frío el almidón por una lejía de sosa cáustica, y neutralizando al cabo de algunas horas, por medio de un ácido, el exceso de sosa. La aparatina da gran rigidez á los tejidos, y se usa á menudo para aprestar sólo por el reverso, en máquinas especiales, géneros en los cuales el apresto podría empañar la viveza del color, y aquellos, como ciertos piqués, en que el paso por entre dos rodillos destruiría ciertos efectos de relieve.

2. Cuerpos grasos que dan al tejido blandura y brillo, como el sebo, la estearina, la parafina, la cera, el aceite, etc.

3. Cuerpos higroscópicos destinados á mantener en el tejido cierto grado de humedad que lo haga de tacto más suave, tales como la glicerina, el cloruro magnésico, las sales amónicas y cíncicas. De estos cuerpos es preciso emplear pequeñas cantidades, porque un exceso de ellas hace que la tela resulte húmeda y de mal aspecto.

4. Cuerpos insolubles, que tienen por objeto dar peso al tejido y obstruir los poros del mismo; los más usados son el caolín, la arcilla blanca llamada *chinaclay*, el sulfato bárico, etc.

5. Antisépticos, que se emplean para impedir el desarrollo de hongos sobre los géneros aprestados cuando se guardan en almacenes húmedos y obscuros. Con este objeto se usan el tanino, el ácido oxálico, el ácido bórico y otros, que son poco eficaces; es más seguro emplear el sulfato de cinc ó el ácido salicílico.

Todas estas substancias se emplean á veces solas, á veces mezcladas unas con otras, según las necesidades de cada caso.

Después del encolado, lo mismo que después de otras operaciones del apresto (el lavado, por ejemplo), es necesario secar los tejidos. Para ello raras veces se acude á tenderlos al aire libre, como suele hacerse en muchas tintorerías, sino que la desecación se hace en cámaras á propósito ó en máquinas especiales. Las cámaras desecadoras, por lo general, están formadas por un espacio cuadrangular de plancha de palastro de 4 á 5 m. de longitud, 3 metros de altura y 2 m. de ancho. El tejido es introducido en la cámara, por una rendija situada en la parte superior de la pared más estrecha, mediante un rodillo horizontal colocado por la parte exterior; luego en el interior de la cámara se pone en tensión por medio de rodillos, pasando tres ó cuatro veces de un lado á otro para salir, finalmente, ya seco, por una hendidura situada en la parte inferior del lado de la de entrada, cerca del suelo, recogido por otro rodillo exterior. Para el secado se emplea una corriente de aire caliente, que, entrando en la cámara por una rendija situada en la parte baja de la pared posterior, atraviesa dicha cámara en sentido contrario al del movimiento del tejido, y sale por uno ó varios orificios existentes en el lecho ó cubierta. El aire acostumbra á calentarse por medio de una estufa de aletas.

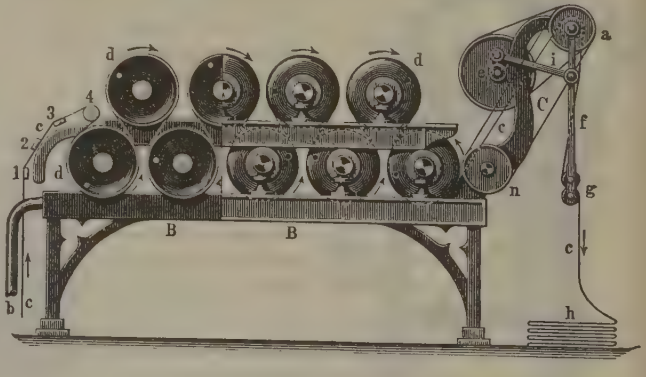

FIG. 9

Máquina de secar

En las *máquinas de secar* se dirige una corriente de aire caliente en sentido contrario al movimiento del

tejido, ó bien se mueve éste sobre tambores calientes. Una máquina de secar del primer sistema consiste en dos vigas horizontales paralelas, de 12 á 20 m. de longitud, que se apoyan sobre pies ó soportes de 1 m. de altura, cuya separación, variable de 0·5 á 2·5 m., conforme exija el ancho del tejido, se gradúa mediante tornillos transversales. Sobre cada viga se mueve en sentido longitudinal una cadena sin fin, con clavijas dirigidas hacia arriba, para poder agarrar el tejido, y dispuestas con cierta convergencia para comunicarle tensión en sentido de su ancho. Por medio de paredes laterales se forma como una caja, cuya cubierta está formada por el lienzo. A la salida del tejido hay un tubo, ensanchado en forma de embudo, en sentido opuesto al del movimiento del mismo, por el cual el aire caliente, impulsado por un ventilador, pasa por encima del tejido que se ha de secar. Esta descripción corresponde á la máquina de secar á lo ancho.

La *máquina de secar, de rodillos,* se compone de 2 á 36 rodillos ó tambores, dispuestos (fig. 9) en grupos provistos de gorrones huecos, que están en comunicación con los bastidores *BB,* que hacen el papel de depósito de vapor y de condensador, recibiendo el vapor por el tubo *b*. El lienzo, tomado de un rodillo ó del suelo, pasa, á consecuencia de la rotación de los tambores, por los tensores 1, 2, 3, y luego por el cilindro 4, recorriendo luego los tambores *d* en ziszás, para que, una vez seco, se arrolle al tambor *n,* ó bien se recoja plegado en el suelo *h,* mediante la disposición indicada. Esta consiste en dos tirantes *f,* pendientes del extremo del soporte saliente *C,* al cual están articulados, teniendo un movimiento oscilatorio por medio de la biela *i*. El lienzo ya secado *C* pasa por un rodillo guía *a* al par de rodillos *g*. el cual, á consecuencia de la rotación. le hace avanzar tirando, dejando en *h* ya plegado el lienzo, á causa del movimiento de vaivén.

Cuando los tejidos no deben resultar rígidos al tacto, sino blandos y flexibles, se someten, además, al alisado ó calandrado, operación en la cual, mediante una presión entre superficies lisas, se logra dar al tejido una flexibilidad suficiente, al mismo tiempo que un brillo determinado. Las máquinas más empleadas para este objeto son las calandras de 2, 3 ó 5 cilindros. Para un calandrado muy eficaz es desarrollado el lienzo de un cilindro *Z*

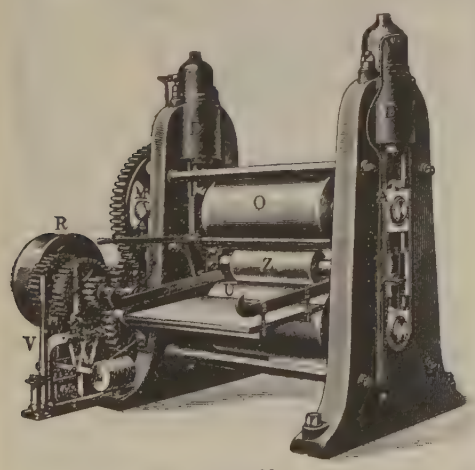

Fig. 10

Calandra

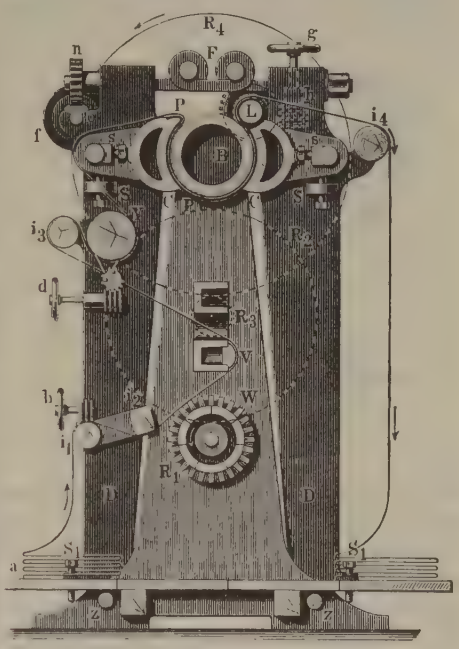

Fig. 11

Calandra para paños

y arrollado sucesivamente á otros cilindros fuertemente cargados (fig. 10). Una calandra de esta clase se compone comúnmente de un cilindro fijo inferior *U* y de otro movible superior *O*. Los soportes *A* de este último están en relación con un aparato de presión hidráulica *D*, pudiéndose cargar fuertemente (60,000 kgs.), é indicándose la presión por medio de un manómetro. La transmisión de movimiento *V*, movida por la polea *R*, permite una inversión del movimiento de esta calandra de presión hidráulica. Es ventajoso para el alisado el calentamiento de los cilindros, para lo cual las calandras llevan casi siempre disposiciones para dar entrada al vapor. Para elevar el abrillantado del tejido, uno de los cilindros ó rodillos, por ejemplo *O*, tiene á veces una velocidad mayor (calandra diferencial). Las calandras usuales no pueden aplicarse cuando el apresto exige una presión muy continuada, como acontece en los tejidos de paños. Para utilizar las calandras también con ese fin (fig. 11) se rodea el cilindro que lleva el paño *B* con dos piezas huecas *CC*, que pueden calentarse con vapor, que por medio de tornillos oprimen una pieza cilíndrica de níquel *pp* contra el paño. Éste pasa de *a* por los tensores i_1 é i_2 al cepillo circular *W*, cuya presión se gradúa por un volante *b*, de aquí pasa al ensanchador *V*, á los rodillos tensores i_3 é *Y*, luego entre las piezas *c* y *e* y el rodillo *B*, pasando luego á plegarse por *L* é i_4. La tensión se gradúa por una cinta de freno *Y* maniobrada por el volante *d* y un tornillo que la aparta ó aproxima.

Además, á algunos tejidos de algodón se les da un

jaspeado especial *(moiré)*, debido á que, estando unas fibras aplanadas y otras no, reflejan la luz de diferente manera. El *moiré* se puede obtener pasando el tejido dos ó más veces por la calandra, ó haciendo que en ésta uno de los cilindros sea liso y el otro

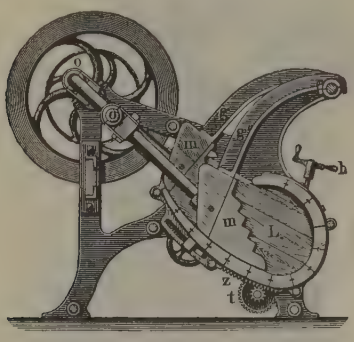

Fig. 12

Batán de mazos

tenga grabadas líneas entrecruzadas, ó bien sometiendo al tejido á la presión de un rodillo de cobre que tiene grabado el jaspeado. De este último modo se obtienen los dibujos en relieve llamados *gaufrages;* el tejido pasa por entre un cilindro de bronce que tiene grabados en hueco los dibujos del relieve, y otro cilindro revestido con varias capas de papel. Lo mismo para el *moiré* que para el *gaufrage* es necesario que los tejidos hayan recibido un apresto ó encolado blando; lo más frecuente es que, en este caso, se empleen para el encolado cuerpos grasos.

También á veces se someten los tejidos de algodón al mercerizado. V. Mercerización.

Lana. Algunas de las operaciones del apresto de la lana son las mismas que para el algodón; tales son el desmotado, lavado, tundido, perchado, cepillado lavado y calandrado. Para esta última operación se usan á veces calandras especiales (fig. 11). Para el encolado se suelen usar el almidón, la cola, etcétera, lo mismo que para el algodón; hay que añadir, sin embargo, á estas substancias otras, como las soluciones de caucho, de sales magnésicas ó alumínicas (estas sales en combinación con cuerpos grasos) que se usan para impermeabilizar los tejidos. Pero las operaciones que pueden considerarse como exclusivas del apresto de la lana son el decatisaje y el batanado.

El decatisaje tiene por objeto hacer perder á los tejidos de lana la lisura y brillo excesivos que adquieren en el secado sobre tambores, el prensado, etcétera. Para ello se hace pasar el tejido, en tensión, sobre un cilindro metálico que lleva multitud de pequeños orificios por los que salen otros tantos chorros de vapor; en estas condiciones el vello de la lana se levanta ligeramente y desaparece el brillo.

El batanado, una de las operaciones más importantes que se practican sobre los tejidos de lana, tiene por objeto sacar partido de la propiedad que tienen los hilos de esta fibra de soltar multitud de pequeñas fibrillas que, enredándose unas con otras, constituyen lo que se llama fieltro; el batán sirve, pues, para afieltrar los tejidos. La disposición de las máquinas de batanar ó batanes varía mucho según la intensidad del afieltrado que haya de obtenerse, ya que desde el batanado ligerísimo que se da, por ejemplo, á ciertos paños delgados destinados á la confección de vestidos de señora, hasta el afieltrado tupidísimo de algunos paños, como los llamados militares, la diferencia es enorme. En general los batanes pueden ser de mazos ó de rodillos. De los batanes de mazos está muy en uso uno que consiste esencialmente en dos trozos de madera *m m* oscilantes alrededor de un eje y animados de un movimiento pendular por medio de un manubrio (figura 12.) El paño es recibido por un orificio cuyas dimensiones se gradúan por una cremallera *z* y un sistema de ruedas *t*. Estas ruedas se maniobran por el manubrio á mano *h*. El trabajo de la máquina se realiza golpeando las piezas del paño colocado en *L*, que va presentando cada vez diferente configuración. Las máquinas de batanar de reciente construcción (fig. 13) contienen generalmente dos rodillos solamente *O, U,* el superior *O* ligeramente cargado, pues por medio de la palanca *r s* se transmite la acción del resorte en espiral *s*. Además, tiene la máquina un canal de introducción del paño *a* y otro de salida *b*, por los que pasa el paño arrollado como una cuerda y cosidos sus extremos, formando así tela sin fin. La pared superior *b* del canal de salida tiene amplitud variable, pudiendo variar su presión según convenga. El canal *a* tiene las paredes laterales de cristal apretadas por resortes. El paño pasa por un recipiente *z* lleno de líquido apropiado á la operación y asciende por un rodillo-guía *a* á través de unas tenesas *o*, de donde á otro rodillo-guía *d*, y luego al canal *a*. El líquido del batán es á veces agua sola; generalmente en una solución de jabón ó una mezcla de arcilla grasa con agua ú orines. Este líquido es recogido en el depósito *m*, de donde se quita cuando está ya demasiado sucio.

Seda. Las operaciones del apresto de la seda son, en lo esencial, las mismas que para el algodón:

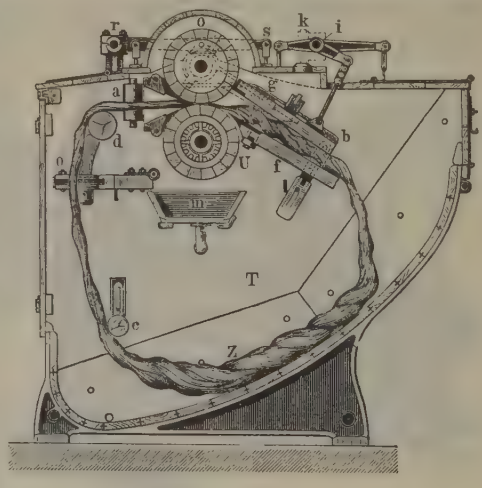

Fig. 13

Batán de rodillos

en el encolado se usan casi únicamente la goma, la dextrina ó la cola. Además, en la seda es necesario practicar el avivado, que restablece por medio de agentes químicos (ácidos generalmente) el brillo que

la fibra ha perdido durante las operaciones de la fabricación, y además la *carga,* que consiste en sacar partido, para dar mayor peso á la seda, de la propiedad que ésta tiene de absorber grandes cantidades de tanino ó de sal de estaño. V. Seda.

Tejidos mixtos. En los tejidos de lana y algodón, seda y algodón, y seda y lana, las operaciones del apresto son generalmente las mismas que para los de lana y seda.

APRESURAR. F. Hâter. — It. Affretare. — In. To hasten. — A. Beeilen. — P. y C. Apressurar. — E. Akceli, rapidigi. (Etim.—Del lat. *appressum,* superlativo de *apprimere,* apretar, estrechar.) v. a. Dar prisa, acelerar. U. t. c. r. ‖ fam. Acortar una obrá, acabarla antes de tiempo.

Deriv. **Apresura** (ant.). **Apresuración. Apresuradamente. Apresuramiento. Apresuroso, sa** (ant.).

APRETADERA. (Etim.—De *apretar.*) f. Cinta, correa, ó cuerda que sirve para apretar alguna cosa. U. m. en pl. ‖ pl. fig. y fam. Instancias eficaces con que se apremia á alguno para que acceda á lo que se le pide. Es voz poco usada. ‖ fam. Las ligas.

APRETADERO. m. Braguero ó Suspensorio.

APRETADO, DA. adj. fig. Arduo, peligroso. ‖ fig. y fam. Mezquino, miserable. ‖ Apurado, necesitado. ‖ ant. fig. Apocado, pusilánime. ‖ Apremiante, urgente. ‖ Molesto, vejatorio, violento. ‖ m. Escrito de letra muy metida. ‖ *Germ.* Jubón.

Estar uno muy apretado. fr. fig. y fam. Hallarse en grave peligro. Se dice de los enfermos.

APRETADO DE PIEDRA. *Geog.* Pasaje de la cuchilla de Cambota, en el dep. de Cerro Largo (Uruguay). Fué célebre por estar plagado de bandidos que acechaban á los caminantes.

APRETADOR. *Indum.* F. Brassière. — It. Fascetta. — In. Infant's stays. — A. Leibchen. — P. Apertador. — C. Cosset. — E. Brustumeto, brustvesteto. adj. y s. Que aprieta.

Apretador. *Art. y Of.* Instrumento que sirve para apretar, como el torniquete. ‖ Por ext. Cualquier máquina, utensilio, etc., propio para apretar.

Apretador. m. *Impr.* Tira de cuero ó baldés con que se recubre la parte de la mano que rozan las cuerdas al hacer las balas, para que no dañen la piel del operador.

Apretador. m. *Indum.* Almilla sin mangas que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los hombros hasta la cintura; especie de justillo. ‖ Especie de cotilla de badana ó tela fuerte, pero muy suave, sin ballenas, con que se ajusta y abriga el cuerpo de los niños, enseñándoles á andar mediante el auxilio de unas cintas ó cordones cosidos en aquélla. ‖ Cinta ancha, especie de faja que se pone por la cintura á los niños que están en mantillas para sujetarles éstas. ‖ El cintillo ó banda que servía antiguamente á las mujeres para recoger el pelo y ceñirse la frente. ‖ Por ext. Corsé. ‖ Ceñidor. ‖ ant. Sábana de lienzo grueso, con que se recogían y apretaban los colchones, extendiéndose sobre ella otras más delgadas.

APRETANTE. p. a. de Apretar. El que aprieta. ‖ adj. Lo que aprieta. ‖ m. fig. ant. El jugador sagaz, astuto y previsor, que con envites oportunos aprieta y acosa al contrario para lograr la suya.

APRETAR. F. Étreindre, presser. — It. Stringere. — In. To tighten. — A. Zusammendrücken. — P. Apertar. — C. Apretar, estrenyer. — E. Premi. (Etim. — De *a* y *prieto.*) v. a. Estrechar con fuerza, comprimir. U. t. c. r. ‖ Obrar alguna cosa con mayor intensidad que de ordinario. ‖ Acosar, perseguir. ‖ Afligir, angustiar. ‖ fig. Instar con eficacia. ‖ v. r. fig. Gastar lo estrictamente necesario. Este verbo es irregular en las siguientes formas: Pres. indic. *aprieto, aprietas, aprieta, aprietan;* imper. *aprieta* tú, *apriete* él, *aprieten* ellos; pres. subj. *apriete, aprietes, apriete, aprieten.*

Deriv. **Apretadamente. Apretadero, ra. Apretadizo, za. Apretadura. Apretamiento. Apretativo, va.**

Apretar á correr. fr. fam. Echar á correr. ‖ Apretar con alguno. fr. fam. Correr contra él, embestirle. ‖ Apretar á hacer alguna cosa. fr. fam. Empezar á ejecutarla con vehemencia y constancia. ‖ ¡Aprieta! interj. fam. Reprende las incoherencias ó desatinos, ó la afluencia inesperada de muchas cosas á la vez. Usase generalmente en las locuciones: ¡Aprieta resfriado! y ¡Aprieta que mañana es día de fiesta!

APRETINAR. v. a. amer. *Chile* y *Perú.* Ajustar, coser una falda á la pretina ó á la cintura.

APRETÓN. F. Étreinte. — It. Stretta. — In. Grip. — A. Druck. — P. Apertão. — C. Estreta. — E. Ekpremo, premego. m. Acción ó efecto de apretar. ‖ Apretadura fuerte y rápida. ‖ fam. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse. ‖ fam. Carrera violenta y corta. ‖ fig. y fam. Ahogo, conflicto.

Apretón. *Pint.* El golpe de obscuro más fuerte que el resto que se da en algunos fondos de pintura.

APRETUJAR. v. a. fam. Apretar mucho ó reiteradamente.

Deriv. **Apretujón.**

APRETURA. f. Opresión causada por la excesiva concurrencia de gente. ‖ Lugar ó sitio estrecho. ‖ Aprieto, conflicto, apuro. ‖ fam. Apretón.

APREVALIA. f. *Bot.* (*Aprevalia* Baill.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, tribu de las cesalpíneas, con una sala especie, propia de Madagascar.

APRICA (Col d'). *Geog.* Paso de los Alpes de la Valtelina, entre Tirano y Edolo, de difícil acceso. El general francés Macdonald, en 1800, lo atravesó con su ejército.

APRICALE. *Geog.* Pobl. de Italia, sit. en terreno fértil que produce mucho aceite y vino. 2,100 habits. Forma parte del dist. de San Remo, prov. de Puerto Mauricio, en la Liguria.

APRICANO. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Cuartango, provincia de Alava.

APRICENA. *Geog.* Ciudad de la prov. italiana de Foggia, con est. de f. c., canteras, fabricación de quesos y 7,643 habits.

APRICIO (San). *Hagiografía.* Mártir en Alejandría; su fiesta el 3 de Julio.

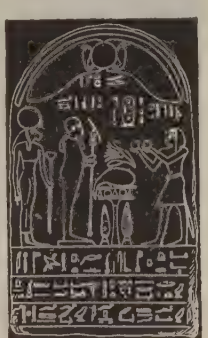

Apries ó Uafres (Uep-eb-Re ó el Hofra de la Biblia)

APRIES, UHABRÁ, UAFRÉS ú HOFRA. *Hist. ant.* Nombre del cuarto rey de Egipto de la dinastía XXVI (591-572 a. de J. C.). El nombre de Apries se debe á Herodoto y á Diodoro. Fué hijo

Monumentos fúnebres de don Francisco de Zúñiga y de Guzmán y de doña Leonor Manrique de Castro, marqueses de Ayamonte, que formaban parte del mausoleo labrado por Antonio María Aprile y trasladados en 1882 desde Sevilla á Santiago de Compostela

y sucesor de Psammético II. Emprendedor y ambicioso, la Judea, gobernada por Zedequías, la Fenicia, los amonitas y los moabitas se confiaron á su protección en la tentativa de librarse de la opresión del babilonio Nabucodonosor (Nabukudurussur). Acogió en su país á los judíos que habían tomado parte en el asesinato del gobernador que en la Judea había dejado Nabucodonosor, Guedelías; entre los acogidos se hallaba el profeta Jeremías y una parte del pueblo. Dióles tierras cerca de Dafne. Derrotó á Nabucodonosor en un ataque que éste efectuó contra el Egipto, venciendo con su flota equipada por los griegos á la que estaba en aguas de la Fenicia al servicio de los caldeos, y cayó en manos del egipcio toda la costa siria. Hizo ocupar á Gebel y construir en ella un templo, del que se han encontrado las ruinas. Las tribus de la Libia, hostigadas por los colonos griegos de la Cirenaica, pidieron auxilio á APRIES, quien mandó un ejército que fué deshecho cerca de Irasa. Tal percance irritó á los sacerdotes y á la plebe, que se insubordinó. Para reducirlos, les mandó tropas al mando del general Ahmes (Amasis). Mientras arengaba éste á los soldados, uno de éstos le puso en la cabeza un casco y le proclamó rey. Fué reconocido, y APRIES, tratado con distinción por el entronizado, fué luego entregado á la ira del populacho que lo reclamaba, y fué estrangulado.

APRIESA. adv. m. APRISA.

APRIETANUDOS. m. *Cir.* Instrumento destinado á reforzar la acción de una ligadura, ejerciendo un efecto constrictor continuo. Levret se valió para este objeto de un resorte elástico, cuyas ramas se fijaban en los dos cabos de la ligadura, y Ricord empleó con el mismo fin una cabria aplicada al aparato constrictor. Desault usaba un vástago de acero con un anillo en uno de sus extremos, por donde pasaban los cabos de la ligadura, mientras que en el otro extremo tenía una escotadura para apoyar los nudos. Roderic ideó un aprietanudos compuesto de una serie de esferas de marfil perforadas en su centro, y por donde se hacen pasar los cabos de la ligadura.

El aprietanudos de Graiffe se compone de un tubo de acero macizo cerca de su extremidad *A*, y dentro del cual se encuentra un tornillo, en *C*, que lleva una tuerca movible en *B*, donde se apoyan los cabos del asa que constituyen la ligadura. Estos instrumentos se aplican para pediculizar tumores y exigen ciertas reglas de aplicación, como apretar con lentitud, emplear un hilo grueso en los tejidos blandos y llevar la constricción á su grado máximo para evitar accidentes nerviosos y destruir la neoplasia. Los aprietanudos no se usan hoy sino raramente.

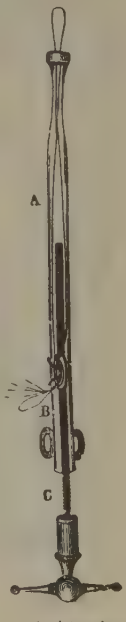

Aprietanudos

APRIETO. m. APRETURA. 1.ª acep. ‖ Conflicto, peligro, apuro.

APRIGIO. *Geog.* Igarapé que termina en la orilla derecha del río Içá, en el Estado de Amazonas (Brasil).

APRIGLIANO. *Geog.* Ciudad de Calabria, á 9 kms. de Cosenza (Italia), en una vega muy nombrada por sus frutos y viñedos, á orillas del Cratí; 5,300 habits.

APRILE. *Biog.* Familia italiana de artistas, oriunda de Carona, cerca de Ciona, en el lago de Lugano. Los principales, fueron:

Antonio María. Escultor genovés, autor del sepulcro de P. Enríquez de Ribera (iglesia de la Universidad de Sevilla, adonde fué trasladado desde la Cartuja). Con su hermano Juan Antonio y Pedro Angel della Scala trabajaron en otras obras artísti-

cas para familias sevillanas. Entre ellas, los sepulcros de don Francisco de Zúñiga y de Guzmán, marqués de Ayamonte (m. en 1525), y de su esposa doña Leonor Manrique de Castro, hija de los duques de Nájera (m. en 1536). Derribada la iglesia de San Francisco en 1840, fueron conservadas las estatuas por los descendientes del marqués, hasta 1882, en que la duquesa de Medina de las Torres, doña Eulalia Osorio de Moscoso y Carvajal, los trasladó á la capilla de San Lorenzo en Santiago de Compostela, ejemplo de piedad y de gusto artístico poco común. Los artistas genoveses labraron hasta diez monumentos (siendo el principal el de P. Enríquez de Ribera) para la Cartuja sevillana, y varias labores en la casa llamada de Pilatos.

Juan Antonio. Escultor genovés que floreció durante el primer tercio del siglo XVI, autor del mausoleo del obispo de Avila, Francisco Ruiz, labor en que le ayudó P. A. della Scala; se conserva á la izquierda de la capilla mayor, en la iglesia de San Juan de la Penitencia de Toledo (y no en la iglesia de la Universidad de Sevilla, según erróneamente se dice), siendo uno de los mejores monumentos del Renacimiento que se conservan en España.

Pedro. Hermano mayor de los anteriores; trabajó desde final del siglo XV en Génova y en Carrara; labró una estatua de la Virgen para la catedral de Pisa (1516), una fuente para el castillo de *La Calahorra* (Sierra Nevada), y por indicación de B. Ordóñez (1520), prosiguió y concluyó (con Marco de Rossi) el sepulcro del cardenal Cisneros (hoy en la Magistral de Alcalá de Henares). Más tarde intervino en las obras de San Lorenzo (Roma) y de la Cartuja de Pavía.

Figuran además como individuos de esta familia, Juan, padre de Pedro, y dos Juan Bautista, hijos uno de Pedro y otro de Juan Antonio respectivamente.

Bibliogr. Passavant, *Christlisches Kunst in Spanien;* C. Justi, *Misc. aus drei Jahrhunderten Spanischen Kunstlebens* (Berlín, 1908).

APRILE (José). *Biog*. Cantante y profesor italiano, n. en Martina (1732-1814), que cantó en los principales teatros de Italia y Alemania. Después se estableció en Nápoles para dedicarse á la enseñanza, y entre sus discípulos tuvo la honra de contar á Cimarosa, el autor de *Il Matrimonio Segreto*. Era, además, compositor distinguido, autor de varias romanzas y de un *Método de Canto, Ejercicios de Solfeo* y *Principios de Armonía*.

APRILIA (LEY). *Hist*. Ley por la cual el Estado de Costa Rica se declaró autónomo, recabando su soberanía mientras se restablecían las autoridades. Llamóse *Aprilia* por haber sido dictada el 1.° de Abril de 1829. En 1831 fué derogada, y Costa Rica volvió á reconocer las autoridades de las Provincias Unidas ó República de Centro-América.

APRILOV (BASILIO). *Biog*. Patriota y literato búlgaro, n. en Gabrovo (1789-1847), que después de haber hecho una gran fortuna comerciando en Odesa, regresó á su ciudad natal y fundó una escuela que contribuyó en gran manera á la regeneración moral y política de Bulgaria. A su muerte dejó 60,000 rublos á esta escuela. Escribió varias obras en búlgaro, entre ellas *Aurora de la civilización búlgara* (1841) y *Documentos búlgaros* (1843).

Mausoleo del obispo de Ávila Francisco Ruiz, por Juan Antonio de Aprile y P. A. della Scala (1526). Iglesia de San Juan de la Penitencia (Toledo)

APRIMARSE. v. r. ant. Afinarse, pulirse.

APRIMAS. adv. t. ant. PRIMERAMENTE.

APRINGIO (SAN). *Hagiog*. Prelado y escritor español; n. en Badajoz á mediados del siglo IV y murió en 540. Fué obispo de dicha ciudad y fundó una escuela y un hospital. Sus virtudes eran tantas como su sabiduría, y el obispo san Isidoro le cita, encomiando su erudición y sus cualidades literarias. El

rey godo Theudis fué discípulo de este santo varón, pero no parece que sus enseñanzas ejerciesen gran influencia en él. Entre sus obras citaremos los *Comentarios al Apocalipsis y al Cantar de los Cantares*.

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana vetus* (1788); Barbosa, *Bibliotheca Lusitana* (1741); Castro, *Biblioteca Española* (1786); Fabricius, *Bibliotheca medii aevi* (1734); Ferotín, *Apringius de Beja, son commentaire de l'Apocalypse* (París, 1900); San Isidoro de Sevilla, *Etymologiae* (S. e. 17).

A PRIORI. (Etim. — Del lat. *a* y *priori*, el primero, anterior.) loc. adv. lat. *Por lo que precede*. Indica en filosofía y en matemáticas la demostración que consiste en descender de la causa al efecto, ó de la esencia de una cosa á sus propiedades. || También expresa el método de proceder sin conocimiento de causa, aunque suponiéndola y partiendo de un principio basado en un pensamiento primitivo, sin fundarse en la experiencia, ni en la observación de los efectos. El método opuesto se llama *a posteriori*. || Se dice de las verdades, ideas y juicios que emanan de los principios generales, tomados de la razón pura, no de la experiencia.

A PRIORI Y A POSTERIORI. *Filos.* Tecnicismos muy empleados en el lenguaje filosófico. Aristóteles consideró en el conocimiento atendido por parte de su formación por el sujeto, lo que es más familiar á nuestra inteligencia y lo que conocemos por abstracción: aquello es *primero* que lo conocido por abstracción; y en el conocimiento de las cosas según aparecen naturalmente en el discurso consideró de diferente manera el *apriorismo* y el *aposteriorismo*, realmente fecundos en la ciencia. En efecto; si analizamos un concepto general, llegamos por deducción á una conclusión particular, que naturalmente es posterior al principio, y si con los datos de la realidad componemos por inducción un concepto general, procedemos *a posteriori*. En esto tiene su base la demostración *a priori* y la *a posteriori*. Célebre es la demostración *a priori* de la existencia de Dios de san Anselmo. Las denominaciones *a priori* y *a posteriori*, aplicadas á la demostración, vienen de partirse de la cosa demostrable ó de un concepto identificado con ella para no pasar en la conclusión de la predicación de la misma de su existencia ó de un atributo, ó partir de algún fenómeno ó concepto particular, dependiente en todo caso del principio, ley ó concepto general, del cual se concluye afirmando ó negando la existencia, naturaleza ó propiedades. Hoy desde Kant se llama *a priori* á toda idea y juicio que la inteligencia forma sin recurso á los hechos de la experiencia, sino que saca del fondo de sí propia; y *a posteriori* á los elementos del conocimiento humano que la inteligencia toma de la experiencia y la observación de los hechos, ya internos, ya externos. El conocimiento *a posteriori* está condicionado por el *a priori*, pues sin el concurso de éste no se concibe aquél. Ejemplo de conocimiento *apriorístico* es la idea de espacio y de *aposteriorístico* la de cuerpo. Kant puso el apriorismo absoluto en la facultad cognoscitiva, y lo *a posteriori* en la cosa que se ofrece á aquélla como fenómeno. Lo *a priori* supone como tal los caracteres de necesidad y universalidad, y se presupone en todas las ciencias, sobre todo en las matemáticas puras.

APRIORISMO. m. *Filos.* Método de razonamiento *a priori* (V).

Deriv. **Apriorista. Apriorístico, ca.**

APRISA. adv. m. Con presteza, celeridad, rapidez ó prontitud.

APRISAR. (Etim. — De *a* y *prisa*.) v. a. ant. APRESURAR. || ant. APRENDER. || v. r. ant. Pegar, pegarse, hacer presa. || Prender, empezar á cebarse.

APRISCADERO. m. ant. APRISCO.

APRISCAR. v. a. Recoger el ganado en el aprisco. U. t. c. r. || fig. Prender á una persona; coger alguna cosa.

APRISCO. F. Bergerie. — It. Pecorile, ovile. — In. Sheepfold. — A. Pferch. — P. Aprisco, redil. — C. Pleta, cleda. — E. Brut(ar)'širmejo. *Zoot.* Lugar destinado á recoger el ganado lanar para resguardarlo de la intemperie. Las principales circunstancias que deben reunir los apriscos son las de ser ventilados y secos; su temperatura es conveniente que sea templada, y en todo caso más bien fría que caliente en exceso, lo que motiva que estas construcciones estén generalmente abiertas, por lo menos de un lado. Redúcense

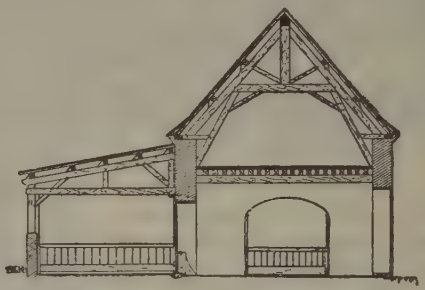

FIG. 1

Aprisco de la Escuela Nacional de Grignon (Francia)

en la mayor parte de los casos, á un sencillo cobertizo, con tejado de paja ó espadañas, cubriéndose con zarzas los huecos entre los postes que lo sostienen. Constrúyense en terreno algo elevado y con suficiente pendiente para que no se estanque en ellos el agua de las lluvias. Para calcular las dimensiones de estos rudimentarios *apriscos* se parte del dato de 0'75 á 1 m.² de terreno por cabeza y de 1'50 m.² por oveja con su cría.

Modernamente, en el extranjero, se construyen edificios destinados á *apriscos* con todas las reglas que indica la zootecnia. Comprenden dos partes distintas: delante del edificio un cobertizo con una sencilla valla en lugar de paredes, adosado á dicho edificio, cuyos muros laterales no se elevan hasta el techo, dejando un espacio suficiente para la buena aireación del aprisco. Como tipo puede citarse el aprisco de la Escuela Nacional de Grignon (Francia), representado en la figura 1.

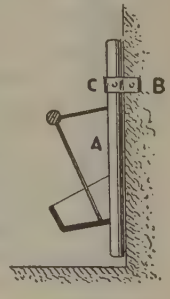

FIG. 2

Modelo de pesebre para aprisco

Al calcular las dimensiones de estos edificios debe tenerse en cuenta que la anchura de los compartimientos en que estén divididos debe calcularse de tal modo que dos muros opuestos disten 4'50 m. para dos filas de carneros y de 9 m. para cuatro filas de carneros, con los pesebres situados en el centro. Como promedio, cuéntese con un es-

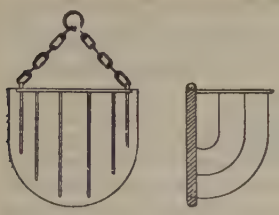

Fig. 3

Cestillas para sal

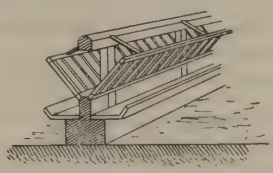

Fig. 4

Pesebre doble

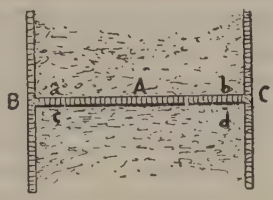

Fig. 5

Abrigo en forma de doble T

pacio de 70 á 100 metros cuadrados por cada 100 cabezas de ganado lanar.

A los pesebres se les da una anchura de 50 cm., y su largo se calcula á razón de 33 cm. por cabeza, siendo preferible que estén apoyados en los muros por el intermedio de unos cilindros de madera *A* con agujeros (fig. 2), que pasan por una argolla de hierro *B* empotrada en la pared y que, mediante una clavija *C* que se introduce en dichos agujeros, pueden colocarse á mayor ó menor altura. Cuando se dispone el aprisco para cuatro filas de carneros por compartimiento, los pesebres se colocan en el centro, pudiéndose adoptar la disposición que indica la figura 4. Usanse también pesebres circulares de madera ó hierro (figura 6), que se sitúan en medio del local cuando el número de carneros es muy grande y se teme no den abasto los anteriores. Como abrevadero se dispone una caja cilíndrica de plancha de hierro, y se completa el ajuar del aprisco con unas cestas de rejas metálicas suspendidas de los muros por unas cadenas (fig. 3) destinadas á contener bolas de sal gemma, que los carneros lamen con placer, contribuyendo al buen estado de su salud. El estiércol de los apriscos se retira generalmente cuatro ó cinco veces al año. El suelo de los apriscos se hace de hormigón ó arcilla bien apisonada, dejando los convenientes regueros para que se escurran las aguas sucias. Se usan también entarimados de madera en forma de claraboya, análogos á los de las vaquerías, puestos encima de pequeñas zanjas llenas de substancias absorbentes (aserrín, turba, etc.) que impiden las emanaciones y retienen los orines. Uno de los pormenores más dignos de estudio de los apriscos son las puertas, pues al salir y al entrar los carneros se esfuerzan por pasar todos á la vez, de donde provienen heridas y frecuentes abortos de las ovejas.

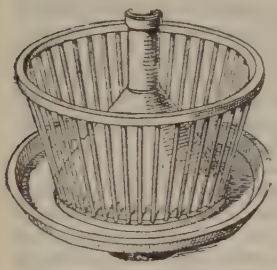

Fig. 6

Pesebre circular

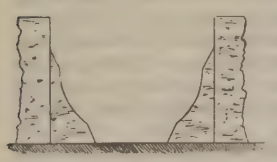

Fig. 7

Perfil de puerta para aprisco

Es muy práctica la disposición indicada en la fig. 7; se ve en ella que los dos muros que limitan la puerta presentan en su parte más cercana al suelo unas piezas de mampostería ó de madera, de forma ondulada, que estrechan la abertura, de modo que, por mucho que se aglomeren y empujen, es difícil que estos animales se aplasten contra los montantes de la puerta. Otra disposición es la representada en la figura 8, en la que se ve un rodillo de eje vertical que facilita el paso de los carneros, disminuyendo el roce de los que pasan tocando los montantes de las puertas; pero esta disposición es menos recomendable que la anterior. En muchos países los carneros viven siempre al aire libre, construyéndose para protegerlos sencillos abrigos adonde van á refugiarse durante las tempestades y en los días muy fríos de invierno. Dos tipos de estos refugios, muy usados en Inglaterra y Escocia, son los representados en las figs. 9 y 5. El de la fig. 9 consiste en un recinto circular *M* cerrado por dos paredes concéntricas *a* y *b* construídas de un modo rudimentario, con piedras amontonadas que dejan entre sí un espacio relleno con ramas y hierbas secas que aumentan la eficacia del abrigo, habiendo una abertura sinuosa *B* que hace el oficio de puerta. Es más sencillo el indicado en la figura 5, que consiste en un muro central *A* en cuyos extremos hay dos muros laterales *B* y *C*, afectando el conjunto la forma de una doble T, disposición que hace que, sople de donde sople el viento, siempre esté resguardado uno de los cuatro ángulos *a*, *b*, *c* ó *d*. Estas clases de refugios son de fácil construcción, pues las materias con que se construyen se reducen á piedras sin argamasa, ramas de árboles y hierbas secas, que se encuentran fácilmente en los lugares en que se instalan, siendo nulos los gastos de conservación.

Fig. 8

Rodillos para las puertas de apriscos

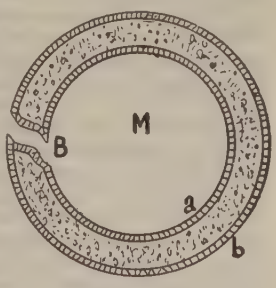

Fig. 9

Abrigo circular

APRISIA. *Der. ant.* Orden ó mandato que un juez dirigía á otro su subalterno, prescribiéndole la forma de la sentencia que debía pronunciar. ‖ Informe que daba ó pedía un juez superior con conocimiento de causa. ‖ pl. ant. Apuntaciones que apresuradamente tomaban los escribanos para extender luego los instrumentos ó diligencias.

APRISIONAR. F. Emprisonner. — It. Incarcerare. — In. To imprison. — A. Gefangen nehmen. — P. Encarcerar. — C. Empresonar. v. a. Poner en prisión. ‖ Poner prisiones. ‖ fig. Atar, sujetar. ‖ poét. Rendir voluntades ó corazones, hablando de cosas de amor. ‖ v. r. fig. Llevar una vida de solitario. ‖ irón. Dejarse engañar.

Deriv. **Aprisionadamente. Aprisionamiento.**

APRISQUERO. m. ant. Aprisco.

APRIZ. *Geog. ant.* Nombre que dieron los godos á Jaca. El conde Aznar de Aragón, en 759, se apoderó de esta ciudad, tomando antes el castillo Aprizio, sito en sus inmediaciones.

APRIZIO. *Geog. ant.* V. Apriz.

APRO (San). *Hagiog.* Obispo de Toul. Su fiesta el 15 de Septiembre.

APRÓ. m. ant. Pro.

APROADO, DA. adj. *Mar.* Se dice del buque muy calado de la proa; y dícese también: *aproado al viento, á la mar, á tierra, á tal ó cual punto ú objeto,* etcétera, del buque, principalmente cuando está fondeado, cuya proa mira en sentido contrario á la dirección del viento, de la marejada, marea ó corriente ó bien hacia la tierra, punto ú objeto que se cita.

APROAR. *Mar.* F. Eviter. — It. Apruare. — In. To swing. — A. Den Bug nach dem Winde richten. — P. y C. Aproar. (Etim.—De *aprό.*) v. n. ant. Aprodar.

Aproar. (Etim.—De *a* y *proa.*) v. n. *Mar.* Volver la proa al viento, á la marea ó á la corriente, estando al ancla. ‖ Presentar el buque la proa al viento ó mar, viniendo de orza, cuando se navega. ‖ Calar mucho la proa al viento.

APROBACIÓN. F. Approbation. — It. Approvazione. — In. Approval. — A. Billigung, Beifall. — P. Approvação. — C. Aprobació. (Etim.—Del lat. *approbatio.*) f. Acción y efecto de aprobar. ‖ Probación. ‖ El documento ó testimonio que aprueba. ‖ Fórmula necesaria antiguamente para publicar impresos ó declaración de *publicable* que hacía la censura.

Aprobación. *Der.* Acto por el cual una persona confirma lo hecho por otra en su nombre. Puede tener lugar tratándose de contratos ó actos civiles, en especial de *administración de negocios ajenos sin mandato* (V.) y en caso de mandato. La aprobación lleva consigo el que el aprobante acepta la responsabilidad, las obligaciones y los derechos que se derivan de los actos que aprueba, principio ya consignado en la ley 10, tít. 34 de la Part. 7.ª Puede ser expresa y tácita, según se haga por palabras ó por actos. V. Confirmación y Mandato.

En la jurisdicción militar para que tengan efecto las sentencias dictadas por los Consejos de guerra, es preciso, generalmente, la aprobación del capitán general del distrito (artículo 28, números 8, 9 y 10 del Cód. de justicia militar); otro tanto sucede en cuanto á la marina de guerra, correspondiendo la aprobación al capitán general del departamento (números 8, 9, 10, 11 y 12, art. 29, Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Marina, de 13 de Noviembre de 1894).

APROBADO, DA. p. p. de Aprobar. ‖ adj. y s. La nota más inferior con que puede ganar curso el estudiante en los establecimientos de enseñanza.

APROBANTE. p. a. de Aprobar. Que aprueba. ‖ Censor de un libro.

APROBAR. F. Approuver. — It. Approvare. — In. To approve. — A. Billigen, genehmigen. — P. Approvar. — C. Aprovar. — E. Aprobi. (Etim.—Del lat. *approvare,* comp. de *ad,* á, y *probare,* probar.) v. a. Calificar ó dar por buena alguna cosa; consentir en ella. ‖ Autorizar por un testimonio auténtico, que pruebe la conformidad de una persona con un acto, hecho ú obligación presente ó futura. ‖ *Ast.* Saborear. ‖ amer. Probar.

Deriv. **Aprobador, ra. Aprobativo, va. Aprobatorio, ria.**

APROBATIVIDAD. f. Facultad activa para dar su aprobación ó querer obtenerla en todo.

Aprobatividad. *Frenol.* Inclinación á merecer la aprobación ajena; amor á las alabanzas, deseo de gloria, de distinción, de admiración.

APROCREA. *Rel.* Nombre con que designan los cismáticos griegos á la semana conocida por Septuagésima.

APROCTOSIS. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *proktós,* ano.) f. *Pat.* V. Imperforación del ano.

APROCHES. *Mil.* F. Approches. — It. Approccio. — In. Approaches. — A. Aussenwerke. — P. Aproxes. — C. Aprotxes. — E. Unnaj ataklaboroj. (Etim. — Del fr. *approche,* del lat. *proximus,* próximo, cercano.) m. pl. Cercanías. ‖ *Mil.* Trabajos que efectúan las tropas que atacan una plaza para acercarse á ella á cubierto. Comúnmente se llaman aproches todos los trabajos de sitio ó de ataque, incluyendo en ellos á las paralelas, baterías, etc.; pero propiamente debe reservarse este nombre para las trincheras que avanzan, por lo regular en ziszás, hacia las obras de la plaza. Para más pormenores, V. Sitio en regla, Zapa (Ataque por la), etc.

APRODAR. (Etim. — De *a,* y el lat. *prodesse.*) v. n. ant. Aprovechar.

APRÓNCULO (San). *Hagiog.* Obispo de Langres y de Clermont-Ferrand, m. en 491. Su fiesta el 14 de Mayo. ‖ Obispo de Tréveris, m. en 527. Su fiesta el 22 de Abril.

APRONIA. *Hist.* Nombre de una familia plebeya de Roma, célebre ya en el siglo v a. de J. C. Dió muchos cónsules en tiempo de los primeros emperadores.

Apronia (Santa). *Hagiog.* Virgen cristiana m. en Toul (Francia) en el siglo vi. Su fiesta el 15 de Julio.

Apronia. *Biog.* Matrona romana del siglo i, hija de Lucio Apronio, y á quien, según Tácito, su esposo Plaucio Silvano, mató arrojándola por una ventana, diciendo después á Tiberio que se había suicidado.

APRONIANO (Cementerio de). *Arqueol. crist.* Descubierto con las excavaciones practicadas en 1596, en la puzolana de la viña Falleti, en la segunda milla de la vía Latina, á la izquierda. Bosio *(Roma sotterranea),* D. Bartolini *(Il cimitero d'Aproniano,* etcétera) y Armellini *(I cimiteri cristiani della via Latina),* hicieron en él nuevos descubrimientos. Es del siglo ii, y el simbolismo cristiano que contiene en sus pinturas es, sobre todo, el del Buen Pastor, Cristo curando un ciego, Job, la resurrección de Lázaro, Moisés hiriendo el peñasco, el cordero místico. Santa Eugenia que murió en tiempo de Diocleciano, es

la más celebrada mártir del cementerio. Sobre éste se edificó una basílica, que fué restaurada por el papa Juan VII (705-707).

APRONIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Roma. Su fiesta el 2 de Febrero.

APRONIANO (LUCIO ASTURIO SECUNDO). *Biog.* Patricio romano, nombrado por el emperador Juliano prefecto de Roma el año 339. Demostró mucho rigor en la persecución de encantadores y magos.

APRONIO (LUCIO). *Biog.* Cónsul romano del siglo I, que sirvió á las órdenes de Druso contra las legiones que se sublevaron en la Panonia y luego fué lugarteniente de Germánico. También hizo la guerra contra Tacfarinas y fué derrotado por los grisones en ocasión de habérsele nombrado propretor de Germania.

APRONIO (QUINTO). *Biog.* Siciliano del siglo I que fué quien más ayudó al pretor Verres á despojar á sus compatriotas; su nombre ha pasado á la historia por mencionarle Cicerón en las acusaciones que lanzó contra Verres.

APRONIO CESIANO (LUCIO). *Biog.* Cónsul de Roma (39), nombrado por la influencia de su cuñado Plaucio Silvano. Se dió él mismo la muerte abriendose las venas para librarse de ser castigado.

APRONTAR. F. Apprêter.—It. Approntare.—In. To furnish, to supply.—A. Auschaffen, erlegen, zurüsten.—P. y C. Apromptar.—E. Rapidpretigi. (Etim.—De *a* y *pronto*.) v. a. Prevenir, disponer con prontitud. || Proporcionar inmediatamente dinero ó efectos útiles. || Contribuir con brazos ó subsidios los pueblos. || Tener pronta alguna cosa para el momento en que sea pedida.

Deriv. **Aprontamiento.**

APROPIACIÓN. f. Acción y efecto de apropiar ó apropiarse.

APROPIACIÓN. *Der.* Es el acto de hacer nuestra una cosa, incluyéndola en nuestro patrimonio. En un sentido amplio equivale á *adquisición de los derechos en general;* en otro más restringido á *adquisición del derecho de propiedad.* V. ADQUISICIÓN y PROPIEDAD.

APROPIACIÓN. *Econ. pol.* Es el fenómeno económico por el cual la actividad humana transforma las cosas á fin de hacerlas aptas para satisfacer nuestras necesidades. En este sentido equivale á *producción.* El conjunto de operaciones y procedimientos para efectuar esa transformación recibe el nombre de *industria.* V. PRODUCCIÓN é INDUSTRIA.

APROPIADAMENTE. adv. m. Con propiedad.

APROPIAR. F Approprier. — It. Appropriare. — In. To appropriate. — A. Aneignen, anpassen. — P. Apropriar.— C. Apropiar. — E. Proprigi. v. a. Hacer propia alguna cosa. || Aplicar á cada cosa lo que más le conviene ó le es más propio. || fig. Acomodar ó aplicar las circunstancias de un suceso á un determinado caso. || ant. ASEMEJAR. || APROPINCUAR. || v. r. Tomar alguna cosa para sí, hacerse dueño de ella; atribuirse un derecho.

Sin. ARROGARSE.

Deriv. **Apropiado, da. Apropiador, ra. Apropiamiento.**

APROPINCUAR. (Etim.—Del lat. *ad*, á, y *propinquus,* próximo, cercano.) v. a. Acercar, aproximar. Ú. m. c. r. Se usa en estilo jocoso ó festivo.

Deriv. **Apropincuación.**

A PROPOS. *Lit. dram.* En el teatro francés se da este nombre á ciertas obras basadas en un acontecimiento de actualidad y que, escritas para sacar partido del interés que éste haya producido en el público, atienden más al efecto escénico que á la literatura y á la lógica teatral. En el teatro castellano este género de obras se encuentra en las llamadas *revistas,* distintas del *á propósito,* obra de pocas dimensiones y escrita, con preferencia, para el lucimiento de un artista.

A PRO RATA. loc. lat. que significa *en proporcion.*

APROSADO, DA. adj. PROSAICO.

APROSEXIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *prosexein,* estar atento.) f. *Pat.* Fenómeno descrito en las enfermedades respiratorias nasales que se caracteriza por la dificultad de fijar la atención, acompañado de cefalalgia y amnesia. Se observa principalmente en los niños con vegetaciones adenoides atribuyéndose la aprosexia en este caso á la sordera concomitante. La aprosexia se ha explicado, ya por obstáculos á la circulación linfática cerebral ocasionados por el edema de la pituitaria, ya por desórdenes vasomotores, ya por expresión de una neurastenia. El tratamiento consiste en el de las enfermedades nasales correspondientes (pólipos, tumores, hipertrofia de los cornetes) en el uso de tónicos del sistema nervioso.

APROSIO (ANGÉLICO). *Biog.* Religioso agustino italiano, n. en Ventimiglia (1607-1681), que poseía una magnífica colección de libros, abundante en ejemplares raros y manuscritos inéditos. Con estos materiales fundó una biblioteca pública que regaló al Estado. Fué autor de *Praelectiones in prophetam Jonam* (Ginebra, 1649-50) y también de gran número de obras de crítica literaria, casi todas anónimas ó firmadas con seudónimo.

APROSKLETOS DIKE. *Der.* Llamábase así en Atenas la instancia presentada sin el emplazamiento necesario. Si el defensor comparecía en justicia, esta irregularidad no tenía importancia, pero en el caso contrario el demandante no alcanzaba sentencia en contra de su adversario.

APROSÓMETRO. (Etim. — Del gr. *a* priv., *pros,* cerca, y *metron,* medida.) m. *Topog.* Escuadra de reflexión que sirve para medir distancias inaccesibles sin emplear las tablas trigonométricas. Está formada por un cilindro metálico, con dos pínulas y un espejo que á la vez permite mirar en dos direcciones.

APROSOPIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *prósopon,* rostro.) f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la carencia de rostro.

APROVECER. (Etim.—De *a*, y el lat. *proficere.*) v. n. ant. *Ast.* y *Gal.* Aprovechar, adelantar, hacer progresos. || ant. Cundir, propagarse, difundirse.

Deriv. **Aprovecimiento.**

APROVECHADO, DA. adj. Dícese de la persona que utiliza cosas casi despreciadas por otros; que se beneficia ó saca partido de lo que ninguno estimaba utilizable. || Aplicado, diligente. || Económico, avaro; se dice de un hombre mezquino que todo lo economiza. || Economizado, bien empleado, hablando del tiempo.

Deriv. **Aprovechadamente.**

APROVECHAMIENTO. F. Profit. — It. Profitto. — In. Advantage. — A. Nutzen. — P. Aproveitamento. — C. Profit. — E. Utiligo, profito. m. Acción y efec-

to de aprovechar y aprovecharse. ‖ fig. Progreso, desarrollo moral en cualquiera de los ramos del saber. ‖ PROVECHO.

APROVECHAMIENTO. *Der.* Consiste en el uso á que por su misma naturaleza se hallan destinadas las cosas. Tratándose de bienes ó cosas de dominio público, ese uso pertenece á todos; pero el Poder público lo reglamenta para evitar conflictos y procurar que, en lo posible, alcance tal beneficio á todos, ó al menos á quienes mayores ventajas puedan obtener de él ó proporcionarlas á los demás. Se diferencia el aprovechamiento del dominio, en que el primero es un derecho limitado que sólo se concede en la forma y para el objeto que las leyes determinan.

Dividiremos este artículo en tres partes: I. Aprovechamientos de aguas.—II. Aprovechamientos de montes (aprovechamientos forestales).—III. Aprovechamientos comunales.

I. — APROVECHAMIENTOS DE AGUAS

Pueden ser: *de aguas marítimas* y *de aguas terrestres:*

1.° Los *aprovechamientos de las aguas marítimas* son comunes á todos para navegar, pescar, embarcar y desembarcar, fondear y otros actos semejantes, dentro de las prescripciones legales y reglas de policía. En las aguas de las playas ó zona terrestre pueden también bañarse todas las personas mientras observen dichas reglas. (Ley de Puertos de 1880, arts. 1.° y siguientes.)

2.° Los *aprovechamientos de las aguas terrestres* se regulan por la ley de 13 de Junio de 1879. Se dividen en *comunes* y *especiales:* los primeros consisten en usar de las corrientes sin consumir el agua, ó consumiéndola en muy pequeña cantidad, de modo que no impidan otros aprovechamientos iguales, por lo cual no exigen autorización ó concesión especial: los segundos, por el contrario, consumen el agua ó impiden otro aprovechamiento igual de ella en el mismo punto, por lo que exigen una autorización ó concesión especial. Nos ocuparemos de unos y otros.

A. *Aprovechamientos comunes.* Son:

a) Para el servicio doméstico, agrícola ó fabril (beber, lavar ropas y objetos, bañarse y abrevar y bañar caballerías y ganados). Todos pueden realizarlos, con sujeción á los reglamentos ú ordenanzas y bandos municipales. En cuanto á las aguas que discurren por acequias y acueductos, V. ACEQUIA y ACUEDUCTO.

b) Para la pesca, que pueden realizar todos mientras no embaracen la navegación ó flotación ni el curso del agua.

c) Para la navegación y flotación, en los ríos que el gobierno haya declarado navegables ó flotables, y con arreglo á las leyes y reglamentos. Véase NAVEGACIÓN y FLOTACIÓN.

B. *Aprovechamientos especiales.* Indicaremos primero lo relativo á su concesión, y después las clases de aprovechamientos.

La *concesión* consiste en la autorización especial, otorgada por el Ministerio de Fomento, para usar el agua al objeto que se desee; pero no tendrá necesidad de ella el que durante veinte años haya venido disfrutando un aprovechamiento sin oposición de nadie. Son *condiciones generales* de toda concesión: 1.ª Que se fije en ella la naturaleza del aprovechamiento, la cantidad por metro cúbico y segundo del agua concedida, ó la extensión del terreno que se haya de regar. 2.ª Que la administración no responde de la falta ó disminución de la cantidad de agua. 3.ª Que no se podrán destinar las aguas á otro aprovechamiento distinto sin nueva concesión. 4.ª Que ésta se entiende siempre sin perjuicio de tercero. 5.ª Que en ella se entiende comprendida la de los terrenos de dominio público que sean necesarios para las obras. 6.ª Que todo aprovechamiento queda sujeto á la expropiación forzosa por causa de utilidad pública. En la concesión de los aprovechamientos se seguirá el siguiente orden de preferencia: 1.° Abastecimiento de poblaciones. 2.° Id. de ferrocarriles. 3.° Riegos. 4.° Canales de navegación. 5.° Molinos y fábricas, barcas de paso y puentes flotantes. 6.° Estanques para viveros ó criaderos de peces. Dentro de cada clase serán preferidas las empresas de mayor importancia y utilidad y en igualdad de circunstancias las que primero soliciten la concesión. En todo caso se respetarán preferentemente los aprovechamientos comunes. La *duración* de las concesiones es de noventa y nueve años como máximum para las enumeradas en cuarto lugar; las concesiones para establecimientos industriales, viveros y criaderos de peces se otorgan á perpetuidad; en los otros casos variará la duración según las circunstancias. Las concesiones *caducan* por expirar el plazo, cuando le tengan, y por no cumplirse las condiciones en que hayan sido otorgadas. Para otorgar la concesión se instruye el oportuno expediente, que comienza por la presentación de la solicitud en el respectivo gobierno de provincia, dirigida al ministro de Fomento ó al gobernador según sea el uno ó el otro el que haya de otorgarla; para la tramitación de este expediente se han marcado reglas precisas por la Instrucción de 14 de Junio de 1883 (*Gaceta* del 30), disponiéndose por el Real decreto de 31 de Diciembre de 1903 que las jefaturas de Obras públicas de cada provincia fueran las encargadas de tramitar los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas solicitados por particulares. El Real decreto de 12 de Abril de 1901 ha creado los Registros de aprovechamientos de aguas públicas, estableciendo uno central en la Dirección general de Obras públicas, y otro provincial en cada jefatura de provincia; para la inscripción de los aprovechamientos en estos registros ha dictado reglas la Real orden de 12 de Marzo de 1902.

Las clases de aprovechamientos quedan ya enumeradas al exponer el orden de su concesión: de los abastecimientos de aguas para poblaciones y ferrocarriles se ha tratado en la palabra ABASTECIMIENTO; de los aprovechamientos para riegos y canales de navegación se tratará en las voces RIEGOS y CANALES.

Tratándose de *puentes* y *barcas de paso* en ríos navegables, la autorización compete al ministro; en los no navegables, al gobernador; en ambos casos se fijará su emplazamiento, las tarifas y demás condiciones necesarias para la seguridad de los transeuntes.

Respecto á los artefactos ó establecimientos industriales hay que distinguir: en cuanto á los *molinos* y otros artefactos emplazados en *edificios* á orillas de los ríos y á los cuales se conduzca el agua por *cacera,* otorga siempre y en toda clase de ríos la concesión el gobernador; en cuanto á los *demás artefactos,* en los ríos *no navegables ni flotables,* pueden los propietarios de las márgenes establecerlos libremente

con tal que no desvíen las aguas de su curso, no pudiendo cada dueño llegar más que hasta la mitad del cauce, salvo el caso de que lo sea de ambas márgenes; y en los ríos *navegables y flotables* se otorga la concesión por el gobernador. Aunque otorgadas á perpetuidad se entienden caducadas estas concesiones, sin derecho á indemnización alguna, cuando en cualquier tiempo adquieran las aguas propiedades nocivas á la salubridad ó vegetación por causa de la industria para que fueron concedidas.

Finalmente, las concesiones de aprovechamientos de aguas públicas para formar lagos, remansos ó estanques destinados á viveros ó criaderos de peces, se otorgan por los gobernadores, siempre que no se cause perjuicio á la salubridad, ni á otros aprovechamientos inferiores adquiridos anteriormente. Véase Aguas.

II.—Aprovechamientos de montes

La legislación sobre el particular se encuentra principalmente en el título VII del Reglamento de 17 de Mayo de 1865 (arts. 86 á 113 inclusive), dictado para la aplicación de la ley de 24 de Mayo de 1863, completado por el Real decreto de 8 de Mayo de 1884 sobre policía y penalidad en materia de montes, que ha venido á reformar las antiguas Ordenanzas. Es de advertir que estas disposiciones, y lo que de ellas expondremos, se refieren únicamente á los montes públicos. He aquí las reglas más importantes:

1.ª No se concederá aprovechamiento alguno en los montes públicos sino dentro de los límites que permitan la conservación y el repoblado, exceptuándose, empero, los absolutamente necesarios á juicio del gobierno, para los vecinos de los pueblos que tengan derecho á disfrutarlos. (Art. 10 de la ley de 24 de Mayo de 1863.)

2.ª Los aprovechamientos se otorgan por venta de los productos. Una parte del importe habrá de emplearse en mejoras del monte respectivo. (Art. 11 de la ley citada.)

3.ª Mientras no se forme el plan definitivo de aprovechamientos, los ingenieros de montes de las provincias formarán anualmente un plan provisional, acerca del que (reglas para formarlo) dan instrucciones el Real decreto de 9 de Mayo de 1890 y la Instrucción de 31 de Diciembre del mismo año. Aprobado el plan por el Ministerio de Fomento, el ingeniero jefe de la provincia procederá á su ejecución en los montes del Estado.

4.ª No podrá concederse aprovechamiento alguno que no esté comprendido en el plan anual; pero los gobernadores podrán autorizar ciertos disfrutes extraordinarios é imprevistos, como los restos de algún incendio, los de los destrozos causados por el viento, etc., cuando á juicio del ingeniero jefe no fuere conveniente aplazar su extracción.

5.ª Todo aprovechamiento se adjudicará en subasta pública; se exceptúan de esta regla: 1.° Los productos que necesite el Estado para servicios que corran *directamente* (no por contrata) á su cargo. 2.° Los de los montes públicos que por uso ó título legítimo, reconocido por la Administración, estén considerados como de aprovechamiento vecinal; y 3.° Los que cualquier particular ó entidad tenga derecho preexistente á aprovechar por sólo el precio de tasación.

Respecto á la adjudicación por subasta de los aprovechamientos, conviene indicar los siguientes extremos:

Forma de la subasta. Será doble y simultánea (en la capital de la provincia, bajo la presidencia del gobernador ó su delegado, y en el pueblo donde radique el monte bajo la del alcalde), cuando su tipo exceda de 5,000 pesetas; en caso contrario basta una sola en el pueblo donde radique el monte; en ambos casos asistirá al acto un ingeniero designado por el ingeniero jefe.

Reclamaciones contra la subasta. Corresponde resolverlas al gobernador, al cual se someterá siempre la aprobación de la subasta. Aprobada ésta producirá su efecto el remate, pudiendo el interesado entablar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.

Obligaciones del rematante. Está obligado á ejecutar todas las operaciones de aprovechamiento en el plazo marcado en el pliego de condiciones; el incumplimiento de esta condición lleva consigo el pago de multas (del 10 por 100) que impondrá el gobernador, así como el abono de daños y perjuicios y la pérdida de los productos que queden en el monte.

Rescisión del contrato de aprovechamiento. Puede reclamarla el rematante (ó pedir que no se le apliquen las penalidades indicadas) cuando: 1.° Se haya suspendido el aprovechamiento por actos de la Administración, ó haya de suspenderse por sentencia de los Tribunales fundada ésta en una demanda de propiedad. 2.° Haya absoluta imposibilidad de entrar en el monte á causa de guerra, avenidas, ú otra de fuerza mayor debidamente justificada. La rescisión se pide al gobernador; contra la resolución de éste puede entablarse recurso contencioso-administrativo. Fuera de estos casos el contrato es á riesgo y ventura, y los contratistas no podrán reclamar indemnización alguna por los perjuicios que la alteración de las condiciones económicas ó climatológicas del país, ó cualesquiera otros accidentes imprevistos, les ocasionen. V. Montes.

III. — Aprovechamientos comunales

Llámanse así los de aguas, leñas, pastos ú otros objetos semejantes, que, en virtud de un título legítimo, se disfrutan en común por los vecinos de uno ó más pueblos.

El arreglo y la distribución anual de los aprovechamientos comunales es atribución de los Ayuntamientos. Es de advertir que subsisten los aprovechamientos comunales establecidos en los montes públicos (art. 89 del Reglamento de Montes de 1865), siendo de la incumbencia de la Administración todas las cuestiones relativas á esta subsistencia. La distribución de los aprovechamientos vecinales no se hace generalmente por subasta (art. 94, § 2.° número 2.°, reglamento citado), cuando los productos sean de utilización general; pero sí en otros casos, por lo cual conviene distinguirlos todos:

1.° *Aprovechamientos de bienes de utilización general.* Se repartirán los productos entre todos los vecinos, formando lotes, que se distribuirán con arreglo á cualquiera de las siguientes bases:

a) *Por familias,* por lotes estrictamente iguales para cada una.

b) *Por personas,* dándose á cada cabeza de familia tantas partes como personas tenga su familia ó residan en su casa.

c) *Por cuota de repartimiento,* en proporción á la

que pague cada vecino, pero cuidando que los que no paguen cuota alguna, por ser pobres, perciban una porción, que no excederá de la que corresponda al vecino que pague la cuota más baja.

2.° *Aprovechamientos de bienes no susceptibles de utilización general.* Se adjudicarán en pública licitación, exclusivamente entre los vecinos, previas las tasaciones necesarias y la división en lotes si á ella hubiere lugar.

3.° *En casos extraordinarios,* y exigiéndolo las atenciones del pueblo, puede el Ayuntamiento adjudicar toda clase de aprovechamientos por subasta entre los vecinos, ó fijar el precio que cada uno de éstos haya de satisfacer por el lote que le corresponda. (Art. 75 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.)

Es de advertir que los mineros que tengan minas en el término municipal serán considerados como vecinos en cuanto á los aprovechamientos comunes relativos á su industria, siempre que se sometan á la observancia de las respectivas Ordenanzas municipales (art. 60 de la Ley de Minas de 6 de Julio de 1859, reformada por la de 4 de Marzo de 1868, y art. 91 del Reglamento general para el régimen de la minería de 16 de Junio de 1905). Las cuestiones que se promuevan con motivo de los contratos de aprovechamientos comunales, son de la competencia de la administración provincial, no cabiendo contra los acuerdos de ésta otro recurso que el contencioso-administrativo; son improcedentes, por tanto, los recursos al Ministerio y los interdictos. (R. D. de 15 de Agosto de 1902, art. 7, § 2.°, núm. 1.°; Sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 29 de Enero de 1897; RR. DD. CC. de 31 de Mayo de 1893 y 28 de Julio de 1887.)

No se han de confundir los aprovechamientos comunales con los de los bienes de Propios, pues en todo lo referente á éstos y tratándose de montes, se aplica lo dicho acerca de aprovechamientos de montes. (Art. 75, § último de la Ley Municipal.) V. Bienes, Municipio y Presupuestos.

El llamado por algún autor *aprovechamiento de materiales para obras públicas* no es tal aprovechamiento, sino un caso de *expropiación forzosa.* Véase esta palabra.

APROVECHANTE. m. Es término castellano muy castizo y propio, aunque no figure en los Diccionarios. Significa *el que aprovecha y adelanta en algún género de arte ó ciencia.* Véase con qué propiedad lo usó Rodrigo Solís (en su *Arte,* parte 1.ª, cap. 44).

APROVECHAR. F. Profiter. — It. Profittare. — In. To use, to profit. — A. Benutzen, nützen. — P. Aproveitar. — C. Aprofitar. — E. Profiti, utili. (Etim. — De *a* y *provecho.*) v. n. Servir de provecho. ‖ Progresar, adelantar, hablando de virtudes ó ciencias. Úsase t. c. r. ‖ v. a. Emplear útilmente alguna cosa. ‖ ant. Proteger, favorecer, hacer bien. ‖ ant. Hacer útil alguna cosa.

Deriv. **Aprovechable. Aprovechoso** (ant.)

Aprovechar. *Mar.* Navegar con las *amuras* y *bolinas* bien tesas, *orzando* y *ciñendo* el viento lo más posible, utilizando sus rachas más frescas y largas para ganar cuanto barlovento sea dable.

APROVISIONAMIENTO. *Art. mil.* Galicismo que el uso ha introducido en el lenguaje corriente sin necesidad ni excusa, puesto que su significado es idéntico al de la palabra castellana *abastecimiento,* y si se concreta á los víveres necesarios para un ejército, sinónimo de *avituallamiento.* Como ya en el tomo I de esta Enciclopedia hemos dado algunas noticias históricas acerca de la materia (V. Abastecimiento), nos limitaremos aquí á completarlas, á fin de que tenga el lector una idea de cómo se realiza en los ejércitos de operaciones servicio tan importante. El aprovisionamiento de un ejército, dado el crecido número de hombres y caballos que en la actualidad lo constituyen, es asunto muy complejo que no puede resolverse por el antiguo procedimiento de vivir sobre el país, ni aun por el sistema acostumbrado durante el siglo XVIII de establecer grandes almacenes en las cercanías del teatro de la guerra. Su solución está en acudir á todos los procedimientos conocidos, y por consiguiente comprenderá la utilización de los recursos del país ocupado por las tropas, para atender á sus necesidades del momento, y después la creación de grandes almacenes de víveres y de toda clase de efectos necesarios para aquéllos, organizando, además, un buen sistema de transportes que permita hacerlos llegar al ejército con oportunidad y rapidez.

El aprovechamiento de los recursos del país ocupado puede efectuarse de tres maneras distintas: obligando á sus habitantes á que mantengan á los soldados, fijando para ello un tipo de ración, que se hace saber en la orden general del ejército; mediante compra directa ó por requisición. El primer medio es el más expedito, pero ofrece grandes inconvenientes á causa de la dificultad de que todos los habitantes puedan suministrar los elementos que deban componer la ración, lo cual será seguramente origen de conflictos que quebrantarán la disciplina y darán pie para que los soldados se entreguen al pillaje, con el pretexto de que no se les proporcionan los víveres á que tienen derecho. El segundo, tanto si se da á los soldados el socorro en mano para que ellos se asocien por pequeños grupos y coman á su gusto, como si se hace la compra por cada cuerpo y éste se cuida de guisar el rancho para todos, es también un procedimiento muy cómodo, pero no parece aplicable cuando la columna es muy numerosa ó se opera en país enemigo, donde hay que luchar con la hostilidad de sus habitantes. El procedimiento normal será pues la requisición (V. esta palabra), dividiendo el país en zonas correspondientes á las diferentes unidades que componen la columna y haciendo saber á sus pobladores por medio de bandos la clase de los artículos y el número de raciones que necesita cada unidad para su subsistencia, las cuales deberán ser recogidas por la autoridad local y entregadas al ejército, previo el pago de su importe, en metálico ó en vales, que podrán ser admitidos como dinero para el pago de contribuciones de guerra, ó canjeados por las cajas de los cuarteles generales ó del servicio de etapas.

Éstos medios serán, en general, suficientes para alimentar á las tropas durante su avance; pero cuando deban permanecer algunos días en el mismo sitio ó se efectúe una concentración considerable, sobre todo si el país es pobre y poco poblado, no bastarán ya para el objeto y será necesario acudir al repuesto de víveres, que debe seguir al ejército en sus movimientos, y como, por otra parte, aquél necesitará recibir no sólo víveres, sino vestuario y equipo, municiones y material de todas clases, se concibe la necesidad de crear grandes almacenes de

todo esto en el país propio y de organizar un servicio de etapas que sirva para hacer llegar á las tropas todo lo que necesiten y evacuar todo lo que embarace sus movimientos (enfermos, heridos, prisioneros, material inútil ó de recomposición, etc.). Estos almacenes vienen, pues, á constituir para el ejército una base de operaciones, y el servicio de etapas se extenderá desde ella hasta una distancia de cuatro á seis jornadas á retaguardia de las tropas. Para el buen funcionamiento de este servicio, además de los almacenes mencionados *(cabezas de etapas)*, cuyo objeto es acopiar todo lo que el país envía para conservar la eficacia de su ejército, es indispensable organizar otros á corta distancia de éste, en donde se reune lo que aquéllos van remitiendo y de donde parten los convoyes que se lo llevan. Estos almacenes deberán estar unidos por ferrocarril con las cabezas de etapas, y su situación será variable, puesto que no deben alejarse mucho de las tropas (cuatro ó seis jornadas lo más), y habrán, por consiguiente, de seguir á éstas en su movimiento de avance. En estas estaciones ó á su inmediación se establecen depósitos separados para cada cuerpo de ejército (pueden también ser estaciones distintas), en donde se reunen los víveres, vestuario y material de todas clases destinado á cada uno de ellos. El primer escalón del servicio de aprovisionamiento son, pues, las cabezas de etapas, y el segundo las estaciones de término con sus depósitos de cuerpo de ejército; entre uno y otro se extiende el servicio de etapas, que abarca, no sólo las vías férreas, sino también las carreteras y las comunicaciones fluviales ó marítimas entre ambos; el tercero lo constituyen los convoyes que parten de los depósitos de cuerpo de ejército y van á morir en los puntos en donde se hallan las fuerzas combatientes. Para que el lector pueda formarse idea del movimiento que representa á retaguardia del ejército el servicio de aprovisionamiento diremos que, según cálculo del ilustrado coronel Banús, cada cuerpo de ejército necesita recibir diariamente 38 toneladas de víveres (60 carruajes), 36 más de raciones para el ganado (60 carruajes) y 15 toneladas de municiones (24 carruajes); añadiendo seis carruajes más para el repuesto de vestuario, armamento, útiles, etcétera, puede, pues, fijarse en 150 carruajes el número de los que deben llegar cada día al sitio en donde aquél se halle, y en cuanto la distancia que lo separa de su depósito sea de varias jornadas el número de carros que estará en movimiento entre ambos puntos no bajará de 600, lo cual exige la requisa de un contingente de 2,400 caballerías y 1,200 conductores (incluyendo los relevos necesarios) para el arrastre.

Estos números, multiplicados por el de cuerpos que compongan el ejército de operaciones dan idea de las enormes dificultades con que se habrá de tropezar para organizar este servicio. Basta considerar que al principiar las hostilidades habrá sido preciso poner en pie de guerra los regimientos de caballería y artillería y las secciones del tren, y que para cubrir las bajas de ganado de estas unidades se reputan necesarios unos 1,800 caballos mensuales por cuerpo de ejército. De aquí la grandísima importancia que tendrán en las guerras del porvenir los camiones automóviles *(poids lourds)*, trenes Renard y, en una palabra, todos los coches y tractores mecánicos, que podrán substituir con ventaja á los carros ordinarios, tanto en el servicio del tren como en el de convoyes de aprovisionamiento. Claro es que si todo el personal y ganado empleados en los convoyes hubieran de sacar sus raciones de éstos, las provisiones que llevan llegarían muy mermadas á las tropas de primera línea, lo cual hay que evitar á todo trance: esto se consigue estableciendo otros depósitos secundarios en los *puntos de etapa* de los convoyes, de donde se surten éstos y las partidas sueltas que por ellos pasan. Los víveres almacenados en estos depósitos se sacarán ordinariamente del mismo país ocupado, y sólo cuando esto no sea posible habrá que recurrir á nutrirlos de los almacenes generales establecidos para el servicio del ejército.

Intimamente relacionados con el problema del aprovisionamiento están el de la alimentación de las tropas y el de la elaboración de conservas y otros preparados que contengan en pequeño volumen los elementos nutritivos de una ración, pero como no es esta la ocasión más á propósito para tratar estos asuntos, de los que se hablará en el lugar correspondiente de este libro, remitimos al lector á los artículos Rancho, Ración, Galleta, Conservas, Suministros, Etapas, etc., que completarán la materia en estos párrafos expuesta.

APROVISIONAR. v. a. Suministrar provisiones. || Abastecer, proveer. U. t. c. r. Es un galicismo completamente inútil, pues en castellano hay los verbos *abastecer, surtir, proveer, suministrar, avituallar, municionar, prevenir, procurar* y otros muchos que significan lo mismo que *aprovisionar*.

Deriv. **Aprovisionador, ra, Aprovisionamiento.**

APROXIMACIÓN. F. Approche.—It. Avvicinamento.—In. Approximation.—A. Annäherung.—P. Approximação.—C. Aproximació.—E. Alproksimigo, -igo. f. Acción y efecto de aproximar y aproximarse. || En el juego de la lotería el premio que se concede á los billetes que tienen los números anteriores y posteriores á los que han obtenido premios mayores, ó á toda la centena del número premiado. En el sorteo de Navidad las aproximaciones son más numerosas.

Aproximación (Curva de igual). *Geom.* Llámase así á la curva tal, que un punto pesado la recorre, de tal modo que la proyección vertical de la velocidad es constante. Sea $z = f(x)$ la ecuación de la curva. Se tendrá, aplicando la ley de Newton:

$$\frac{d^2z}{dt^2} = g + \lambda \frac{dx}{ds}; \quad \frac{d^2x}{dt^2} = -\lambda \frac{dz}{ds}$$

siendo λ la reacción normal. Pero como $\frac{dz}{dt} = \text{Constante} = \alpha$,

$$g + \lambda \frac{dx}{ds} = 0$$

de donde

$$g = -\lambda \frac{dx}{ds}$$

$$-\frac{\lambda}{ds} = \frac{g}{dx}$$

$$\frac{d^2x}{dt^2} = g \frac{dz}{dx}$$

y como $dz = \alpha\, dt$ $\quad \frac{d^2x}{dz^2} = \frac{g}{\alpha^2} \frac{dz}{dx}$

é integrando $\quad x = \frac{2}{3} \sqrt{\frac{2g}{\alpha}}\, z^{\frac{3}{2}};$

la curva buscada es, pues, una parábola semicúbica.

Aproximaciones numéricas. Mat. V. APROXIMADOS (NÚMEROS).

APROXIMADO, DA. p. p. de APROXIMAR. ‖ adj. Cercano, próximo. ‖ fig. Análogo, semejante.

Deriv. **Aproximadamente.**

APROXIMADO (ACORDE). *Mús.* Algunos autores llaman acordes aproximados á los contenidos dentro de una misma octava.

APROXIMADOS (NÚMEROS). *Mat.* Llámase número aproximado á todo aquel del cual no pueda asegurarse que es exactamente igual al de la cantidad que representa, pero sí que su error, caso de que lo tenga, es menor que una cierta cantidad conocida.

Los problemas principales en el cálculo de números aproximados, son:

1.° Conocida la aproximación de los datos, obtener abreviadamente el resultado con la mayor aproximación posible.

2.° Dada la aproximación con que se desea obtener el resultado, calcular éste abreviadamente, prefijando la aproximación con que deben tomarse los datos.

Error absoluto de un número aproximado es la diferencia entre su valor y el del número exacto que representa. *Error relativo* es el cociente del error absoluto por el número exacto. Al decir que un número tiene un error menor que una unidad de un cierto orden, se consideran como exactas las cifras de orden igual ó superior. Así si 34'056 tiene un error por defecto menor que una centésima, se consideran como exactas las cuatro primeras cifras. Si se da como valor aproximado del número anterior 34'05, este número viene afectado de un error que puede ser mayor que una centésima, puesto que al error por defecto del número primitivo hemos agregado un nuevo defecto, 0'6 de centésima al pasar al 34'05. Si se quiere el número 34'056 con un error menor que 0'01 por exceso ó por defecto, se pondrá 34'06.

Para sumar números aproximados se aplica la siguiente regla:

Evalúense cuantos sumandos se pueda con un error menor que media unidad del orden de la última cifra exacta del sumando que tenga mayor límite de error, tomando de estos últimos las cifras exactas solamente: súmense todos por la regla ordinaria; añádase al resultado la suma de los límites de los errores por defecto ó de sentido no determinado de los sumandos, con lo que se tendrá un valor S_1; réstese del mismo la suma de los límites de los errores por exceso ó de sentido no conocido, con lo que se tendrá un valor S_2 y la suma estará comprendida entre S_1 y S_2.

Ejemplo: Sumar 345'078, 45'0327, 2'08, todos los cuales tienen un error menor que una unidad del último orden decimal que figura en ellos, el primero por defecto, por exceso el segundo y por exceso ó defecto el tercero.

El mayor orden de error es el del último sumando. Expresando los demás con un error menor que media centésima, se tiene 345,08 por exceso, 45,03 por defecto. La suma estará comprendida entre

$$345'08 + 45'03 + 2'08 + [0'005 + 0'01] = 392'19 + 0'015 \text{ y } 392'19 - [0'005 + 0'01] = 392'19 - 0'015$$

ó sea entre 392'205 y 392'185.

Podemos tomar como valor de la suma 392'2, con un error menor que media décima.

El problema de hallar con un error menor que un cierto límite la suma de varios números, se puede resolver empleando la compensación de errores de que acabamos de hacer uso, y dejamos al lector los pormenores de la operación, cuya regla sacará sin dificultad.

La substracción de números aproximados es análoga á la suma.

Para hallar abreviadamente el producto ó el cociente de dos números aproximados, de los cuales el que menos tiene exactas sus n primeras cifras de la izquierda, se toman ambos con este número de cifras exactas y se multiplican luego, hallando el producto ó el cociente con $n-1$ cifras exactas mediante la regla de la multiplicación abreviada (V. ABREVIATURAS), cuando la primera de cada uno sea en ambos mayor que la unidad, y solamente con $n-2$ en caso contrario.

Designando por K_1 y K_2 la primera cifra de la izquierda de cada factor ó del dividendo y del divisor, sus errores relativos serán evidentemente menores, en general, que $\frac{1}{K^1\ 10^{n-1}}$ y $\frac{1}{K_2\ 10^{n-1}}$, y el del producto ó cociente no será mayor que la suma de los errores relativos anteriores, que es

$$\left(\frac{1}{K_1} + \frac{1}{K_2}\right) \frac{1}{10^{n-1}}$$

Ahora bien: si K_1 y K_2 son mayores que la unidad, el error relativo del producto ó cociente será inferior á $\left(\frac{1}{2} + \frac{1}{2}\right) \frac{1}{10^{n-1}}$. Solamente cuando K_1 ó K_2 sean iguales á 1, el error podrá ser mayor que $\frac{1}{10^{n-1}}$, pero será seguramente menor que $\frac{1}{10^{n-2}}$

Ejemplo: Hallar el producto de

$$15{,}784 \text{ y } 0{,}037281590$$

cuyas cifras se suponen todas exactas, no conociéndose el sentido de su error. Tomaremos al segundo factor con cinco cifras exactas, número igual al de las que tiene el primero, y hallaremos el producto con tres, pero como la primera cifra del producto ha de representar décimas, aplicaremos la regla de la multiplicación abreviada fijando como límite de error una milésima. La operación puede hacerse como se indica:

$$\begin{array}{r} 0{,}037281 \\ 487{,}51 \\ \hline 37281 \\ 18640 \\ 2604 \\ 296 \\ 12 \\ \hline 0{,}58833 \end{array}$$

Para conocer en qué sentido hemos de aproximar el producto, observemos que si 15,784 fuera aproximado por defecto como el otro factor, el producto tendría un error relativo menor que $\left(1 + \frac{1}{4}\right) \frac{1}{10^5}$ y un error absoluto menor que $0{,}6 \times \left(1 + \frac{1}{4}\right) \frac{1}{10^5}$ menor, por lo tanto, que $\frac{1}{10^4}$. Pero obtenido el producto según la regla de la multiplicación abreviada,

su error es menor que $1+5+7+8+4=25$ unidades del último orden por defecto. Si el resultado viene afectado de un error por defecto menor que 35 cienmilésimas, y el producto verdadero es menor que $0{,}58833+0{,}00035$. Si 15,784 tuviera error por exceso, también el error relativo sería menor que $\frac{1}{10^4}$ y el absoluto menor que $\frac{0{,}6}{10^4}$ ó sea $\frac{6}{10^5}$, luego el producto verdadero es mayor que $0{,}58833-0{,}00006$. Luego el producto verdadero está comprendido entre

$$0{,}58868 \text{ y } 0{,}58827$$

Tomando 0,588 como valor del producto, se evalúa así por defecto en menos de una milésima.

Ejemplo 2.° Hallar abreviadamente el cociente de los números aproximados 0,0438025178 y 3,10743, cuyo error es menor que una unidad de su último orden por defecto ó por exceso.

Siendo la primera cifra significativa de cada uno de estos números mayor que la unidad, el cociente de $0{,}0438025 : 3{,}10743$ tendrá exactas sus cinco primeras cifras, y como la primera de ellas representará centésimas, deberemos hallar con error menor que una millonésima el indicado cociente por la regla de la división abreviada.

La operación se hará del modo siguiente:

$$\begin{array}{rl} 0{,}04380250 & (000 \\ 1272820 & \\ 29848 & \\ 1885 & \\ 25 & \end{array} \qquad \begin{array}{|l} \overline{3{,}10743} \\ \hline 0{,}014096 \end{array}$$

El cociente 0,014096 será aproximado por defecto en virtud de ser $\frac{25000}{310743} > \frac{20000}{310743}$, siendo su error menor que una diezmilésima, por serlo asimismo cada una de las fracciones anteriores. Además, sea el divisor 3,10743 aproximado por exceso ó por defecto, el error relativo del cociente no llegará á $\left(\frac{1}{4}+\frac{1}{3}\right)\frac{1}{10^5}=\frac{7}{12.10^5}$, y el absoluto será inferior á $\frac{7}{12.10^5}\times 0{,}015 < \frac{1}{10^7}$ por defecto ó por exceso; luego en el caso más desfavorable, ó sea aquel en que el divisor sea aproximado por exceso, el cociente verdadero no llegará á exceder en dos diezmillonésimas á 0,014096, y éste será el cociente buscado, con error menor que media unidad de su último orden. Para hallar abreviadamente con n cifras exactas, el producto ó el cociente de dos números aproximados, se evalúan antes ambos por defecto ó por exceso con $n+2$ ó con $n+1$ cifras exactas, según que su primera significativa de la izquierda sea igual ó mayor que la unidad, y se someten á la regla de la multiplicación ó división abreviadas.

Para multiplicar entre sí abreviadamente y con el menor error posible dos números aproximados, con error menor que una unidad de su último orden, se escribe la cifra de orden más elevado del factor que tenga más cifras exactas ó del que valga más al prescindir de la coma si tienen igual número, debajo de la de orden inferior del otro, y las demás en orden inverso, y se verifica la multiplicación de igual modo que la abreviada, pero agregando á cada producto parcial siguiente al primero, las unidades de su orden procedentes del producto de la cifra del multiplicador que lo produce por la cifra que sigue en el multiplicando á la que está encima de la expresada en el multiplicador, tomando una unidad más siempre que la cifra de las unidades de este último producto sea igual ó mayor que cinco. Para determinar el número de cifras exactas del resultado { añadiremos / restaremos } á éste tantas unidades de su último orden como indique la cifra de orden más elevado del multiplicador, si el multiplicando es aproximado por { defecto / exceso } ó en sentido no determinado, más tantas unidades de orden inmediato inferior como marque la cifra siguiente del multiplicador, si éste se halla aproximado por { defecto / exceso } ó en sentido no conocido, más un número de unidades de este mismo orden igual á la { suma / ninguno } de los valores absolutos de las restantes cifras del multiplicador, más tantas medias unidades del orden común de los productos parciales como indique el número de las cifras siguientes á la primera del multiplicador que originan productos parciales aproximados por { defecto / exceso }, y tomaremos como valor aproximado del producto la parte común de la suma y diferencia obtenidas ó esta parte aumentada en una unidad de su último orden.

Para obtener abreviadamente y con el menor error posible el cociente de dos números aproximados con error menor que una unidad de su último orden, se suprimen de la derecha del que tenga menor límite superior de error relativo las cifras necesarias para que el cociente tenga una sola cifra; se determina ésta por la regla ordinaria y se multiplica por el divisor, agregando al producto las unidades de su orden procedentes de su producto por la primera de las cifras suprimidas en el divisor, más una unidad si este producto termina en 5 ó en cifra mayor, y restándolo todo del dividendo, y se termina la operación por la regla de la división abreviada con la variante de tener en cuenta, del modo indicado, el producto de cada cifra del cociente por la que sigue á su divisor respectivo. Para determinar el número de cifras exactas del resultado se añade á éste una fracción, cuyo denominador sea el divisor primitivo, y cuyo numerador sea el último resto seguido de las cifras suprimidas en el dividendo, más el límite superior de la suma de errores por exceso cometidos en la multiplicación abreviada del cociente por el divisor; se resta del cociente hallado una fracción cuyo denominador sea el divisor primitivo y cuyo numerador sea el límite superior de la suma de los errores por defecto procedentes de dicha multiplicación abreviada, y se toma como cociente aproximado la parte común de ambos resultados ó esta parte aumentada en una unidad de su último orden.

Bibliogr. En las reglas precedentes de las operaciones abreviadas hemos seguido lo que sobre ellas dice don M. Marzal en su curso litografiado de *Analisis matemático,* publicado en Barcelona. Puede consultar el lector además los tratados de cálculo numérico, como, por ejemplo, el de Lüroth, *Vorlesungen über numerisches Rechnen* (Leipzig, 1900), en el capítulo *Das Rechnen mit ungenauen Zahlen.*

APROXIMAR. (Etim.—De *a* y *próximo.*) v. a. Acercar, arrimar. U. t. c. r.

APROXIMATIVO, VA. adj. Que aproxima. ‖ amer. Aproximado, da.

APRUDENCIARSE. v. r. amer. *Cuba.* Armarse de prudencia.

APRUEBO, BA. adj. amer. Provechoso. ‖ m. Provecho, utilidad.

APS. (*Alba Helviorum.*) *Geog.* Población del departamento del Ardeche, á 29 kms. de Privas, con 1,404 habits. Antigua capital de los helvios, fué después sede episcopal, trasladada luego á Viviers.

APSA. *Geog.* Río de la prov. de Pesaro y Urbino (Italia), que desagua en el Foglia.

APSARAS. (Etim.—Del sánscrito *ap*, agua, y *saras*, el que va, del verbo fluir, manar.) f. *Mit.* Divinidades de orden inferior, especie de ninfas acuáticas de la mitología india que bailan en el paraíso de Indra. Este la envía sobre la tierra para seducir á los ascetas, y en el cielo acompañan á los héroes muertos en la guerra. El número de Apsaras se calcula en 35 millones, siendo la principal Rambhâ y Urvasi. Sacuntalâ, el genio del mal, es hijo de una apsara.

APSARO. *Geog. ant.* V. Absaro.

APSEFALESIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *psephalesis,* tacto.) f. *Pat.* Abolición del tacto con integridad de la sensibilidad dolorosa, excepto la de temperatura.

APSHOVEN ó ABSHOVEN (Teodoro Van). *Biog.* Pintor holandés del siglo XVII, uno de los más afortunados imitadores de Teniers. Algunos de sus cuadros más notables se conservan en el Museo de Dresde.

APSIDAL (Superficie). *Mat.* Llámase superficie apsidal A de una superficie dada D respecto de un punto P, á la obtenida del siguiente modo: Se hace pasar por P un plano cualquiera p, el cual cortará á D según una cierta curva C. Desde P se podrán trazar n normales á esta curva. Sean $a_1\ a_2 \ldots\ a_n$ los valores de los radios vectores máximos ó mínimos que unen P á los distintos puntos de la curva C. Si se traza por P una recta normal al plano p, y se toman sobre ella distintos segmentos á partir todos de P é iguales á a_1, $a_2 \ldots\ a_n$, el lugar geométrico de los extremos de estos segmentos para todos los planos que pasan por P y cortan á D, constituye la apsidal A de D.

Para formar la ecuación de la apsidal, cortemos D por una esfera E de centro P y radio arbitrario r. Sea Y la curva esférica de intersección de E y D. El cono K de centro P y directora E es tal, que para los planos tangentes al mismo á lo largo de una generadora, la longitud de la misma comprendida entre Y y P es un radio vector máximo ó mínimo de la sección plana que el citado plano tangente produce en D. Si, pues, se forma el cono K' recíproco del cono K, en el que las generadoras son perpendiculares á los planos tangentes del K, la curva intersección del cono K' con E pertenecerá á la superficie apsidal, cuya ecuación se encontrará eliminando r entre las ecuaciones de K' y E.

La superficie polar recíproca de una apsidal respecto del punto P es la apsidal de la polar recíproca de la superficie dada respecto á P.

La apsidal más importante y que se estudia en óptica como tal, es la superficie llamada de ondas de Fresnel ó apsidal de un elipsoide respecto de un centro. (V. Refracción doble, donde estudiaremos con detenimiento la citada superficie.)

Evidentemente, la apsidal de un plano es un cono de revolución.

Bibliogr. Salmon, *Géometrie analytique* (t. III, 3, pág. 4, París, 1899); Catalán, *Bulletin de l'Académie de Belgique;* Bertrand, *Calcul différentiel* (página 18); Mac Cullagh, *Complete Works.* (La bibliografía de la superficie de ondas la veremos en la palabra Refracción).

ÁPSIDES. F., It. y P. **Apside.** — In. **Apses.** — A. **Apsiden.** — C. **Apsis.** — E. **Ápsido.** *Astron. Definición.* Puntos de la órbita de un cuerpo celeste, en los que su distancia al centro de atracción es un máximo (apocentro) ó mínimo (pericentro). En las órbitas elípticas en que el centro atrayente ocupa uno de los focos, los ápsides son los vértices de la elipse situados en el eje mayor. En el movimiento aparente del Sol y de la Luna alrededor de la Tierra, llámase al apocentro apogeo, y perigeo al pericentro. En el real de los planetas alrededor del Sol, afelio al apocentro y perihelio al pericentro. En los ápsides la velocidad en el movimiento de traslación del móvil es máxima ó mínima, consecuencia inmediata del teorema llamado de las áreas, que expresa que estando sometido un móvil á la acción de una fuerza dirigida á un centro fijo, es constante el área descrita en la unidad de tiempo por el radio vector que une el centro de fuerza al móvil. Determinaba Copérnico la línea de los ápsides uniendo idealmente las posiciones del Sol, cuya longitud difería de 180°, y para las cuales el tiempo en pasar de una á otra era la mitad de una revolución completa.

Movimiento. Copérnico se dió cuenta del movimiento independiente de la precesión de la línea de los ápsides de la órbita terrestre ó eje mayor de la misma. Newton intentó explicar el corrimiento angular de la línea de los ápsides por la perturbación que introduce la Luna en el movimiento de la Tierra, dando esta perturbación como una nueva comprobación de la ley de atracción universal. Aplicóla luego al cálculo del movimiento de la línea de los ápsides en la órbita lunar, mas no encontró como constante de este movimiento supuesto su variación proporcional al tiempo, sino un valor igual á la mitad del que daba la experimentación, así es que los teóricos de la mitad del siglo XVIII viéronse obligados á tratar de nuevo el problema, y para resolverlo con éxito se hicieron nuevas observaciones y se discutieron los cálculos de Newton, por si bubiera sido acaso necesario añadir algún término á la ley de la atracción universal. Florecieron en aquel tiempo Clairaut, D'Alembert y Euler, analistas de extraordinaria valía. Publicó el primero en las memorias de la Academia de París la titulada *De l'orbite de la lune* (1743) y en 1745 otra *Du système du monde dans les principes de la Gravitation universelle;* en el mismo año apareció la de D'Alembert, *Méthode générale pour déterminer les orbites.* En 1747 publicó Euler sus *Recherches sur le mouvement des corps celestes.* Los tres analistas concluyen, en los citados trabajos, que no basta la ley de Newton para explicar el movimiento de los ápsides de la órbita lunar. Mas Clairaut, en una memoria posterior: *De l'orbite de la lune ne negligeant pas des quantites de même ordre que les carrés des forces perturbatrices* (París, 1748), demostró que procediendo con más exactitud en el cálculo, bastaba la ley de Newton para explicar el movimiento de que nos ocupamos. En sus primeros trabajos, Clairaut, D'Alembert y Euler, habían des-

preciado la excentricidad de la órbita lunar. Esta causa de error fué señalada por Calandrús en 1742. Los trabajos de los tres analistas citados, donde se halla definitivamente expuesta la teoría del corrimiento de la línea de los ápsides de la órbita lunar son: Clairaut, *Théorie de la lune* (1750); D'Alembert, *Recherches sur le système du monde;* Euler, *Theoria motus lunae*. Para el cálculo de las perturbaciones indicadas, V. el art. CELESTE (MECÁNICA).

ÁPSIDES. *Mec. rac. Definición.* Llámanse ápsides en la trayectoria de un punto A que se mueve bajo la acción de una fuerza central que emana de otro punto fijo B, á los puntos de la trayectoria para los que el radio vector AB es un máximo ó un mínimo.

Cuando la ley de la fuerza es una función uniforme de la distancia AB solamente, todo radio vector que pase por un punto apsidal divide en dos partes simétricas á la órbita. En efecto, imaginemos dos móviles partiendo de un punto apsidal y recorriendo la trayectoria en opuestos sentidos. Evidentemente, como los móviles están sujetos á las mismas condiciones de fuerza y tienen las mismas condiciones iniciales, describirán órbitas iguales y en opuestos sentidos, con lo cual queda probado que el radio vector apsidal es un eje de simetría. Si la función analítica que expresa la fuerza no fuese uniforme, ya no sería cierta la propiedad citada, porque cabría atribuir á cada uno de los móviles anteriores distintos valores de la fuerza en el ápside, y, por lo tanto, en los puntos de sus distintas trayectorias.

Número de ápsides. El número de ápsides puede ser muy grande, pero el de distancias apsidales, ó sea distancias del centro de accion B á los ápsides, en el caso de fuerzas centrales, sólo puede haber dos distintas. Supongamos, en efecto, que el móvil abandona el ápside A para dirigirse al otro ápside A'. Como BA' divide simétricamente á la órbita ó trayectoria del móvil, debe existir necesariamente otro ápside A'' simétrico del A respecto de BA'. Y así, sucesivamente, demostraríamos que las distancias apsidales, y los ángulos de los radios vectores que van á dos ápsides consecutivos, son alternativamente iguales.

Cuando la fuerza central tiene por expresión analítica

$$F = \mu u^n$$

siendo $u = \frac{1}{r}$, r el radio vector que une el centro de acción con el móvil, y n un número entero, es fácil hallar las distancias apsidales.

En efecto, de la ecuación de fuerzas vivas

$$v^2 = C - 2\int F dr$$

se deduce, aplicándole á nuestro caso, y teniendo en cuenta el teorema de las áreas, á cuya constante llamaremos h,

$$h^2\left[\left(\frac{du}{d\theta}\right)^2 + u^2\right] = C + \frac{2\mu}{n-1} u^{n-1}$$

en cuya expresión θ significa el ángulo polar. Si la velocidad inicial es v_0, cuando diste el móvil $\frac{1}{u_0}$ del centro fijo y forme su velocidad inicial con el radio vector un ángulo β_0, se tiene

$$h = v_0 \frac{1}{u_0} \text{ sen. } \beta_0 \; ; \; C = v_0^2 - \frac{2\mu}{n-1}(u_0)^{n-1}$$

Y la ecuación que da el máximo es la que expresa que u es un máximo ó un mínimo, por lo tanto, que

$$\frac{du}{d\theta} = 0$$

ó sea

$$h^2\left(\frac{du}{d\theta}\right)^2 = \frac{2\mu}{n-1} u^{n-1} - h^2 u^2 + C = 0 \quad (1)$$

El número de raíces positivas de la ecuación en u anterior no es superior al de variaciones de signo, como ocurre en todas las ecuaciones de la forma de la (1); luego ha de ser inferior á 2, como ya hemos visto geométricamente; mas es de observar que la demostración geométrica anterior nos demostraba que en una rama determinada de la curva no puede haber más de dos distancias apsidales, al paso que la última demostración analítica nos dice que el número de distancias apsidales, cualquiera que sea la naturaleza de la curva, ya conste de una sola rama, ya de varias independientes, no es superior á dos. Si la ley de la fuerza fuera otra, en todas las distintas ramas de la curva podría haber más de dos distancias apsidales.

Ángulo apsidal. Sean $u = a$ y $u = b$ las recíprocas de las distancias apsidales en el caso en que $F = \mu u^n$ siendo n entero. Las cantidades a y b son raíces de (1), por lo tanto

$$\frac{2\mu}{n-1} a^{n-1} - h^2 a^2 + C = 0$$

$$\frac{2\mu}{n-1} b^{n-1} - h^2 b^2 + C = 0$$

Eliminando h^2 y C, y poniendo para simplificar:

$$\Delta = \begin{vmatrix} u^{n-1} & u^2 & 1 \\ a^{n-1} & a^2 & 1 \\ b^{n-1} & b^2 & 1 \end{vmatrix}$$

se tiene

$$\left(\frac{d\theta}{du}\right)^2 = \frac{a^{n-1} - b^{n-1}}{\Delta}$$

Para tener el ángulo apsidal bastará conocer θ dado por la integral de la ecuación anterior, y entre los límites $u = a$, $u = b$. Para simplificar los límites pondremos

$$a = c(1 + M) \; ; \; b = c(1 - M) \; ; \; u = c(1 + Mx)$$

con cuyo cambio de variable los límites son $+1$ y -1.

Si suponemos que la órbita difiere poco de una circunferencia, M será una cantidad pequeña. Si desarrollamos Δ según las potencias de M y substituímos en la última fórmula, se reduce á

$$\frac{d\theta}{dx} = \frac{1}{\sqrt{3-n}} \frac{1}{\sqrt{1-x^2}} \left\{1 - \frac{n-2}{6} Mx + \frac{n-2}{24} M^2 (2x^2 + n)\right\}$$

é integrando entre $+1$ y -1 para x, resulta para el ángulo apsidal el valor

$$\frac{1}{\sqrt{3-n}} \left\{1 + \frac{(n-2)(n+1)}{24} M^2\right\}$$

CLASIFICACIÓN DE ÓRBITAS DEBIDAS Á FUERZAS CENTRALES SEGÚN LAS DISTANCIAS APSIDALES

A Korteweg se debe esta clasificación para la ley $F = \mu u^n$, en que μ es positiva y h diferente de cero.

1) *La curva tiene una sola distancia apsidal.* El primer miembro de la ecuación (1) en u cuyas raíces son las distancias apsidales, y cuyo segundo miembro es igual á cero, debe cambiar de signo una sola vez al pasar u de cero á infinito, porque como hay sólo una distancia apsidal, debe tener una sola raíz real y positiva. En consecuencia, si $n > 3$, C es negativo ó cero, es decir, que la velocidad es siempre mayor ó por lo menos igual á la velocidad que posee el móvil situado á distancia infinita. Poniendo la ecuación (1) en la forma

$$\left\{ -h^2 u^{3-n} + C u^{1-n} - \frac{2\mu}{1-n} \right\} u^{n-1} = 0 \quad (2)$$

se ve que si $n < 1$, la curva no puede tener una sola distancia apsidal.

Si las condiciones anteriores junto con la $n > 3$, se hallan satisfechas, y a es la recíproca de la distancia focal, podremos escribir

$$\left(\frac{dr}{dt}\right)^2 = h^2 \left(\frac{du}{d\theta}\right)^2 = (u - a)\,\Phi\,(u)$$

siendo Φ una función que no altera el signo cuando u varía de 0 á ∞. Su signo es $+$ ó $-$ según que $n >$ ó $<$ que 3. La curva permanece siempre dentro del círculo $u = a$, si $n > 3$, y fuera si $n < 3$. La curva tiene dos ramas que en el primer caso van del centro de fuerza al ápside, y en el segundo $n < 3$, del ápside al infinito. El ápside es un apocentro en el primer caso y un pericentro en el segundo. El movimiento en la proximidad de un ápside, se encontrará escribiendo $u = a + x$ y desarrollando, según las potencias de x, el producto $x\Phi\,(a + x)$, y quedándonos sólo con la primera; se tiene así

$$x\,\Phi\,(a) = h^2 \left(\frac{dx}{d\theta}\right)^2$$

de donde resulta que x es proporcional al cuadrado de θ. La trayectoria es tal que el móvil describe un ángulo θ finito mientras se mueve de $u = u$ á $u = a$.

Y como $\dfrac{d\theta}{dt} = h u^2$ es finito, el tiempo que tarda en describir el arco anterior es finito también.

2) *La curva tiene dos distancias apsidales ó ninguna.* La ecuación (1) debe tener dos raíces positivas ó ninguna, esto es, el miembro en u debe tener el mismo signo para $u = 0$ que para $u = \infty$. Distinguiremos tres casos.

a) Supongamos $n > 3$. La condición anterior acerca de las raíces exige que C sea positiva y que no se anule. De modo que la velocidad en cada punto es mayor que la que corresponde á los puntos á distancia infinita. Hallando el máximo ó mínimo M de $U = -h^2 u^2 + \dfrac{2\mu}{n-1} u^{n-1} + C$, hallaremos que vale

$$M = \frac{-\mu}{k} \left(\frac{h^2}{\mu}\right)^k + C$$

siendo

$$k = \frac{n-1}{n-3}$$

Tomando el segundo cociente diferencial de U respecto á u, se encuentra que M es mínimo cuando $n > 3$ y máximo en caso contrario. De lo cual se viene á deducir que cuando $n > 3$ los dos sumandos de M tienen signos contrarios, y podemos hacer que predomine uno ú otro dando á h ó á C valores exiguos. De modo que M puede tener cualquier signo, según las condiciones iniciales. La trayectoria puede tener dos distancias apsidales ó ninguna; hay dos cuando M es negativa, y ninguna en caso contrario. Si $M = 0$, las dos distancias apsidales son iguales.

b) n está comprendido entre 1 y 3. El valor de U no puede tener el mismo signo para $u = 0$ y para $u = \infty$, á menos que C sea negativo. La velocidad en cada punto debe ser, por lo tanto, menor que la correspondiente á los puntos á infinita distancia del centro de acción. Escribiendo como antes

$$M = \frac{\mu}{k'} \left(\frac{\mu}{h^2}\right)^{k'} + C$$

$$k' = \frac{n-1}{3-n}$$

vamos á demostrar que M es necesariamente positivo, y que su valor mínimo es cero. En este caso, como U es negativo para $u = 0$ y $u = \infty$ y es igual á una cierta cantidad positiva M para un cierto valor intermedio, deben existir dos distancias apsidales, iguales entre sí cuando $M = 0$.

Para demostrar que M es positiva observemos que M es mínima cuando h es máxima. Como $h = vr$ sen. β ocurre esto cuando $h = vr$, esto es, cuando el punto empieza á moverse normalmente al radio vector. Substituyendo este valor de h y recordando que $C = v^2 - v_1^2$, siendo v_1 la velocidad cuando se halla el móvil á distancia infinita del centro de acción, se ve que M es mínimo cuando $v^2 = \mu\, u^{n-1}$, es decir, cuando la velocidad es la que corresponde á un movimiento circular. Substituyendo este valor de v, veremos que el valor mínimo de M es cero. De modo que el valor de M es siempre positivo, menos cuando es una circunferencia la trayectoria, en cuyo caso es cero.

c) n es menor que 1. Como que $C = v^2 + v_0^2$, C ha de ser positiva. En este caso

$$M = \frac{\mu}{k} \left(\frac{h^2}{\mu}\right)^k + v^2 + v_0^2\,; \quad k = \frac{1-n}{3-n}$$

Del mismo modo que antes, podemos demostrar que M es mínimo para $h = vr$, y $v^2 = \mu\, u^{n-1}$, y que en este caso

$$M = -\frac{2\mu}{1-n} r^{1-n} + v_0^2 = 0$$

siendo M siempre positivo y teniendo siempre la curva dos distancias apsidales iguales entre sí sólo en el caso de ser un círculo.

De la discusión anterior se deduce que la curva sólo puede carecer de ápside para $n > 3$, cuando se extiende la órbita del centro de fuerza al infinito, y que sólo puede haber un círculo asintótico cuando $n > 3$. Porque si en el límite la órbita es circular, la constante M debe ser cero, lo cual no puede ocurrir á menos que $n > 3$, como no sea siempre circular la órbita.

Movimiento en el caso de dos ápsides. Si a y b son las recíprocas de las distancias apsidales, se tiene

$$h^2 \left(\frac{du}{d\theta}\right)^2 = (u - a)\,(u - b)\,\Phi\,(u)$$

siendo $\Phi\,(u)$ positivo ó negativo según que $n >$ ó

$<$ que 3. Como el primer miembro de la ecuación anterior es necesariamente positivo, u sólo puede variar entre a y b si Φ es negativa, y estar fuera del límite $a \ldots b$ si Φ es positiva. En este último caso tiene la curva dos ramas, una dentro del anulo de los dos círculos de radios a y b y otra fuera. En el primer caso la curva es alternativamente tangente á los dos círculos, entre los que está comprendida, presentando siempre su concavidad dirigida según el centro de fuerza.

Movimiento en el caso de dos distancias apsidales iguales. Se tiene entonces

$$h^2 \left(\frac{du}{d\theta}\right)^2 = (u - a)^2 \Phi (u)$$

Poniendo $u = a + x$ y quedándonos en el desarrollo según las potencias de x con el cuadrado de esta variable, queda

$$x = u - a = Ae^{-m\theta}$$

siendo A una constante y $m^2 = \Phi (a)\, h^{-2}$.

El punto se aproxima al círculo límite $u = a$ de un modo asintótico, alcanzándolo cuando $\theta = \infty$ en un tiempo infinito.

Resumen. La siguiente tabla, en la que v_2 representa la velocidad en órbita circular con radio igual al vector inicial, resume la discusión anterior:

$n > 3$	$v \leq v_1$ . . .	Una distancia apsidal, trayectoria dentro del círculo.
»	$v > v_1$ . . . M negativo .	Dos distancias apsidales, órbita dentro ó fuera de los dos círculos según que v sea $<$ ó $>$ que v_2.
»	$v > v_1$ . . . M positivo .	No hay distancia apsidal, la trayectoria va del origen al infinito.
»	$v > v_1$ . . . $M = 0$ . . .	Hay círculo asintótico al que se aproxima la órbita exterior ó interiormente según que v sea $<$ ó $>$ que v_2.
$3 > n > 1$,	$v \geq v_1$ . . .	Una distancia apsidal, órbita fuera del círculo.
»	$v < v_1$ . . .	Dos distancias apsidales. órbita comprendida entre los dos círculos.
$1 > n$,	$v < v_1$ . . .	Dos distancias apsidales, órbita entre los dos círculos.

Otras propiedades. El lector podrá demostrar, con los principios expuestos, que si $n > 3$ y se sabe que la trayectoria tiene un ápside, es éste un apocentro ó un pericentro según que la velocidad inicial sea menor ó mayor que la velocidad en una trayectoria circular de radio igual á la distancia inicial.

Cuando $n < 3$ y la $v < v_1$, la órbita está comprendida entre los dos círculos $u = a$ y $u = b$, dependiendo a y b de las constantes C y h. Una ligera variación en los valores de estas constantes no altera el tipo de la órbita, que permanece entre dos círculos, aunque alteren los radios de éstos. Una órbita en estas condiciones se llama estable.

Otras leyes de fuerza. Se pueden tratar los ápsides correspondientes á leyes de fuerza de la forma $\Sigma A u^n$ de un modo análogo á como lo hemos hecho en la ley sencilla $F = \mu u^n$. Solamente que en este caso el número de distancias apsidales puede ser superior á dos.

Bibliogr. Bertrand, *Comptes Rendus* (1873); Darboux, *Cours de Mécanique de Despeyrous* (1886); Routh, *Dynamics of a particle* (Cambridge, 1898); Korteweg, *Archives neerlandaises* (1884); Greenhill, *Proceedings of the London Mathematical Society* (1888); Love, *Theoretical Mechanics* (Cambridge, 1897).

APSILO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *psilon,* ala.) m. *Zool.* (*Apsilus* Metschn.) Género de rotíferos, de la familia de los braquiónidos, caracterizados por tener dos ojos y carecer de cirros; comprende una sola especie (*A. lentiformis* Metsch.) que se encuentra, aunque es rara, en el envés de las hojas de la *Nymphaea lutea.*

APSINES. *Biog.* Retórico griego del siglo III. nacido en Gadara (Fenicia), que vivía en Atenas donde fué catedrático y senador. Se le deben: *Ars Rethorica* y *Figuratae Questiones,* publicadas ambas en los *Rhetores Graeci* por Spengel (2.ª ed., Leipzig, 1894).

APSIQUIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *psyché,* alma.) f. *Pat.* Pérdida de conocimiento.

APSIRTO. *Biog.* Naturalista griego n. en Crusia (Bitinia), en los comienzos del siglo IV. Acompañó á Constantino á las orillas del Danubio (322). Sus dos obras principales son: *La hipiatría* y la *Historia natural de los animales.*

APSITIRIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *psithyros,* murmuración.) f. *Pat.* Imposibilidad de hablar cuchicheando. Se ha llamado también *mutismo histérico* y *afasia emocional* ó *transitoria.* No debe confundirse con la afonía histérica. Se presenta bruscamente después de una emoción y en ocasiones lo hace periódicamente. Diferéncianse estos enfermos de los tartamudos en que no pueden gritar ni emitir sonidos inarticulados. Hay sensaciones anormales en la laringe y faringe. El examen laringoscópico es negativo, y sólo se comprueba anestesia de la glotis y paresia de las cuerdas vocales. Es un síntoma que puede desaparecer bruscamente ó prolongarse, dejando una tartamudez consecutiva y transitoria. Se supone que la apsitiria depende de una parálisis ó un espasmo de los músculos de la fonación, ocasionados por desórdenes en la corteza cerebral. El tratamiento debe dirigirse contra el histerismo. Se han recomendado la sugestión y el hipnotismo.

APSLEY. *Geog.* Río de Australia, Estado de Nueva Gales del Sur, condado de Vernon. Nace en los montes Hastings y afluye al Mac-Leay. Es notable el *Cañón del Apsley,* en cuyo trecho el río pasa por el fondo de un barranco de 1,000 m. de profundidad y largo de 3 á 4 kms. ‖ Estrecho que separa la isla de Melville del continente australiano.

APSYCHON DIKE. *Der.* Con este nombre se conocía en Atenas una acción mencionada por Pollux, sobre la que no se tienen noticias ciertas. La frase *Apsychon dike* servía, sobre todo, para designar las acciones que con un interés religioso, perseguían la reparación de las muertes y accidentes producidos por objetos inanimados.

APT. *Geog.* Cabeza de dist. en el dep. francés de Vaucluse, á orillas del Calavon y sobre el f. c. de

Lyón; tiene una iglesia que fué en tiempos antiguos catedral, un colegio y 5,851 habits., que tienen ocupación en las fábricas de fundición, de seda, fayence y confituras ó se dedican al comercio. APT es la antigua *Apta*, que fué destruída por los romanos hacia el año 125 antes de J. C., y reconstruída por César, de donde le vino el nombre de *Apta Julia* que le dieron. Los lombardos, los sarracenos y los calvinistas la atacaron. El distrito de APT tiene 50 municipios y 43,791 habits.

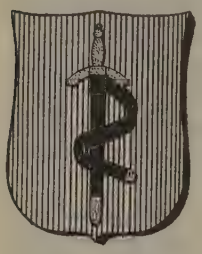

Escudo de Apt

Arqueología cristiana. La catedral de esta población guarda una cuba de sarcófago, del siglo IV, en el que en medio de dos filas de estrigilas se exhibe la figura del Salvador llevando una cruz, dos personajes aclamando, en dos paños de las extremidades, y cuatro evangelistas en las cuatro caras laterales. APT guarda también cinco manuscritos de los siglos XI, XII y XIV, todos de carácter litúrgico.

APTANDRA. f. *Bot.* (*Aptandra* Miers.) Género de plantas de la familia de las olacáceas, tribu de las aptandreas. Comprende cuatro especies, propias de Brasil y de África tropical.

APTARTODOCETAS. *Hist. rel.* V. APTARTODOCETAS.

APTATO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Metz, m. en 700. Su fiesta el 21 de Enero. En algunos libros de hagiografía se llama también *Aptadio*.

APTENODITES. (Etim. — Del gr. *a-ptén*, sin alas, y *ýtes*, el que se zambulle.) f. *Ornit.* (*Aptenodytes* Forst.) V. PINGÜINO.

APTERA (TEMPLO DE LA VICTORIA). *Arqueol.* V. VICTORIA APTERA.

APTERANTES. (Etim. — Del gr. *ápteros*, sin alas, y *anthos*, flor.) f. pl. *Bot.* (*Apteranthes* Mikan.) Género de plantas incluído en el *Caralluma* R. Br., de la familia de las asclepiadáceas.

APTERIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *pteron*, ala.) f. *Bot.* (*Apteria* Nutt.) Género de plantas de la familia de las burmanniáceas, tribu de las burmannieas. Comprende tres especies, propias de América tropical y boreal y de las Indias occidentales. Es sinónimo de *Nemitis* Raf. y *Stemoptera* Miers.

APTERÍGIDAS. (Etim.—De *apteryx*, nombre de un género.) f. pl. *Ornit.* (*Apterygidae.*) Familia de aves, del orden de las corredoras, caracterizadas por tener tres dedos dirigidos hacia delante y uno hacia atrás en cada pata; los orificios de las fosas nasales en el extremo del pico, que es largo, delgado, ligeramente curvo; las alas y la cola completamente atrofiadas, sin vestigio alguno de rémiges ni rectrices. A cada lado de la mandíbula superior de estas aves se encuentra un surco longitudinal que va desde el orificio nasal hasta la cera que recubre la base del pico; los tarsos son robustos; los tres dedos anteriores son largos y fuertes, mientras que el posterior es corto y no llega al suelo, quedando como una especie de espolón; el cuerpo está cubierto de plumas semejantes á cerdas. Esta familia, que modernamente ha sido separada por algunos del orden de las corredoras, para incluirla en el de las gallináceas, comprende un reducido número de especies que constituyen un solo género (*Apteryx* Shaw.) V KIWI.

APTERIGOGÉNEOS. m. pl. *Entom.* (*Apterygogenea.*) V. ÁPTEROS.

APTERIX. (Etim. —Del gr. *a* priv., y *pteriæ*, ala.) f. *Ornit.* (*Apteriæ* Shaw.) V. KIWI y lámina FAUNA DE LA REGIÓN AUSTRAL, fig. 12.

APTERNO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *pterna*, talón.) m. *Ornit.* (*Apternus* Swains.) Género de aves trepadoras, de la familia de las pícidas (picos), que se diferencian de las demás pícidas europeas por la falta del dedo posterior interno; su plumaje es, en general, negro con manchas blancas. La especie más conocida es el *A. Tridactylus* Gould, de 18 cm. de longitud, con una faja blanca á lo largo del dorso y la parte superior de la cabeza, amarilla en el macho y blanca en la hembra; vive en el N. y NE. de Europa, y en los Alpes.

ÁPTERO, RA. (Etim. — Del gr. *apteros*, sin alas.) adj. *Arquit.* Se dice de los templos antiguos desprovistos de columnas en sus fachadas laterales.

APTERO, RA. adj. *Zool.* Que carece de alas. Este adjetivo se usa con frecuencia en las descripciones de ciertos insectos, de cuyas especies se conocen individuos alados é individuos sin alas; así se dice, por ejemplo, que las obreras de las hormigas son *ápteras*, que en los pulgones hay generaciones de hembras ápteras, etc.

APTEROGÉNEOS. (Etim.—Del gr. *a* priv., *ptéron*, ala, y *geneá*, generación.) m. pl. *Entom.* (*Apterogenea.*) V. ÁPTEROS.

ÁPTEROS. F. Aptères. — It. Atteri. — In. Apteras. — A. Apteren, Flügellose. — P. Apteros. — C. Apters. m. pl. *Zool.* Linneo dió este nombre á todos los artrópodos que carecen de alas, ó sea los crustáceos, arácnidos y miriápodos (Aristóteles les había dado ya esta misma denominación); en la actualidad se aplica á un orden y un suborden de insectos (este último perteneciente al orden de los hemípteros). Estos dos grupos son los que se describen á continuación:

ÁPTEROS. (*Aptera, Apterota, Apterygota, Apterogenea* ó *Apterygogenea.*) Orden de insectos que carecen de ojos compuestos, ó los tienen muy incompletamente desarrollados, carecen asimismo de alas y de metamorfosis; sus órganos bucales, á menudo rudimentarios, están dispuestos para la masticación; su cuerpo está cubierto de pelos ó escamas, y lleva en la parte posterior largas cerdas ó un aparato dispuesto para el salto.

Se divide este orden en dos subórdenes: *colémboos* y *tisanuros* (V. estas palabras). En él están comprendidos los insectos inferiores, algunos de los cuales constituyen la transición entre esta clase y la de los miriápodos. Algunas especies se encuentran sólo en estado fósil en el succino; las actuales viven todas en lugares húmedos y obscuros.

Antiguamente habían sido incluídos estos insectos en el orden de los ortópteros; más modernamente algunos autores dan á todos los del orden el nombre de *tisanuros*, que en realidad debe reservarse para uno de los dos subórdenes.

Bibliogr. Lubbock, *Monograph of the Collembola and Thysanura* (Londres, 1873); Grassi, *Progenitori dei Miriapodi e degli Insetti* (Catania, 1885 y 1886, y en los *Archives italiennes de Biologie* 1889); Oudemanns, *Beiträge zur Kenntnis der Thysanura und Collembola* (Amsterdam, 1887).

ÁPTEROS (HEMÍPTEROS). (*Aptera parasita.*) Suborden de insectos, del orden de los hemípteros, carac-

terizados por los órganos bucales transformados en una trompa protráctil ó dispuestos para la masticación; carencia de alas en uno y otro sexo; ojos no afacetados; anillos del tórax poco visibles; antenas de tres á cinco artejos y tarsos de dos. Comprende este suborden numerosas especies, que viven todas parasitariamente sobre mamíferos ó aves, y se distribuyen en dos familias: *pedicúlidos* y *malófagos*. V. estas voces.

APTEZA. f. ant. Aptitud.

APTHORP (Eustaquio). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Boston (1713-1816), de la Compañía de Jesús. Fué profesor en el colegio de su orden en Cambridge, donde sostuvo una controversia célebre con el doctor Mayow de Boston, relativa á la misión de los obispos en la América septentrional y á la propagación del Evangelio. Enviado á las misiones de Massachusetts por la sociedad propagandista del Evangelio, fundó una iglesia en aquella provincia y vivió allí tres años. De regreso á Inglaterra, recibió una alta dignidad eclesiástica. Se le deben: *Predominio del cristianismo antes de su establecimiento civil* (Londres, 1778), y *Discursos sobre las profecías* (1786).

Apthorp (Guillermo Foster). *Biog.* V. Foster Apthorp (Guillermo).

APTIALIA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *ptyalon*, esputo, saliva.) f. *Pat.* Ausencia momentánea ó morbosa de saliva.

ÁPTICO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *ptyx*, pliegue.) m. *Malacol. (Aptychus.)* Nombre de una especie de opérculo, calcáreo ó córneo y formado generalmente por dos piezas (á veces por una sola), que se encuentra en la cámara anterior de las conchas de los ammonites. V. Ammonites y lám. Formación jurásica, II, fig. 11.

APTICOPSIS. *Paleon.* (*Aptychopsis* Barr.). Crustáceo semejante al *Peltocaris*, del terreno silúrico.

APTIENSE. *Geol.* (*Aptien* de Apt, Vaucluse). Uno de los pisos en que se subdivide el terreno infracretácico y con el cual se restablece la uniformidad de las condiciones de la vida marina entre la Europa occidental, la Rusia y el Extremo Oriente. Comprende un subpiso inferior con *Ancyloceras Matheroni* y un subpiso superior con *Hoplites Dufrenoyi*, denominados respectivamente *beduliense* y *gargariense*.

Aptino

APTINO. m. *Entom. (Aptinus.)* Género de coleópteros de la familia de los carábidos; comprende algunas especies de talla bastante grande que viven en el S. de Europa y Asia y en el N. de África. Entre ellas merece citarse el *A. melancholicus* de la India.

APTITUD. F. é In. Aptitude.—It. Attitudine.—A. Fähigkeit, Tauglichkeit.—P. Aptitude, aptidão.—C. Trassa.—E. Kapableco, taŭgeco. (Etim.—Del lat. *aptitudo*.) f. Capacidad ó suficiencia para ejercer un empleo ó cargo. ‖ Disposición natural ú oportunidad para alguna cosa. ‖ amer. *Ecuad.* Actitud.

Aptitud. *Filos.* Frecuentemente se confunden los conceptos de aptitud, capacidad, facultad y disposición. No obstante, expresan cosas diferentes. La aptitud es un poder de efectuar operaciones en orden á un fin determinado entre los diversos fines á que se subordina nuestra actividad. Supone una preparación del sujeto, requiere que éste reuna todas las condiciones para la producción de las operaciones, está caracterizada por un elemento activo, y en esto se distingue de la simple *capacidad*, en la que domina en el sujeto el carácter pasivo para vencer las resistencias que la complicación de la vida opone al desarrollo del libre albedrío; de todas las disposiciones es la que ofrece un carácter más impersonal, si bien no deja de ser personal, pues la aptitud tiene algo de consciente, y como tal personal; y en esto discrepa en especial de la *facultad*, que es personalísima, como condicionada por los elementos subjetivos y objetivos que requiere la operación; es un poder poco concreto, á diferencia de la *disposición*, que es el estado en que el sujeto está próximo á obrar. V. Capacidad y Facultad.

Aptitud. *Mil.* Disposición ó suficiencia para desempeñar un cargo ó empleo. Se diferencia de la capacidad é idoneidad en que la aptitud es sólo posibilidad física ó intelectual, mientras que la capacidad supone la acertada aplicación de los conocimientos adquiridos y la idoneidad es la ciencia adquirida por el estudio ó el trabajo.

Aptitud. *Pat.* Predisposición natural á contraer determinadas enfermedades. Así los blancos tienen aptitud para contraer la fiebre amarilla, en tanto que los negros y americanos autóctonos son refractarios á ella. V. Inmunidad.

APTO, TA. F. y C. Apte.—It. Atto.—In. Able, apt.—A. Fähig, tauglich.—P. Apto.—E. Kapabla, taŭga. (Etim.—Del lat. *aptus*, de *apere*, adaptar.) adj. Idóneo, hábil, á propósito para hacer alguna cosa.

Deriv. **Aptamente.**

Apto. *Mil.* Calificación del individuo que reune las condiciones reglamentarias para desempeñar en el ejército el empleo inmediato superior.

APTON (San). *Hagiog.* Obispo de Angulema, m. en el siglo VI. Su fiesta el 26 de Octubre. Es llamado también *Aptonio*.

APTORNIS. (Etim.—Del gr. *a* priv., *pteron*, ala, y *ornis*, ave.) f. *Paleon. (Aptornis.)* Género de zancudas fósiles, pertenecientes á la familia de las aptornítidas del tamaño de la avutarda, caracterizado por la falta de desarrollo de las alas. Los restos de estas aves se encuentran en Nueva Zelanda.

APTORNÍTIDAS. *Paleon. (Aptornitidae).* Familia creada únicamente para el género aptornis.

APTOSIMEAS. (Etim.—De *aptósimo*.) f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las escrofulariáceas.

APTÓSIMO. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *ptósimos*, caduco, muerto.) m. *Bot.* (*Aptosimu* Burch.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, tribu de las aptosimeas. Comprende 20 especies, propias del África austral y de Nubia. Es sinónimo de los géneros *Ohlendorffia* Lehm. y *Chilostigma* Hochst.

ÁPTOTO, TA ó APTÓTICO, CA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *ptosis*, caso gramatical.) adj. *Filol.* Indeclinable, invariable.

APUA. *Geog. ant.* Nombre de la actual Pontrémoli.

APUAGA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Araiz, prov. de Navarra.

APUAN (Isla). *Geog.* Porción de tierra rodeada por un brazo del río Yapura, en el Estado de Amazonas (Brasil).

APUANOS. m. pl. *Hist.* Antiguo pueblo de la Liguria, en la costa NE. del golfo. Pelearon encarnizadamente contra los romanos que los sometieron el año 180 a. de J. C., y transportaron á 4,000 de sus soldados al Samnio para fundar una colonia agrícola. Su capital era *Apua,* hoy *Pontremoli.*

Apuanos (Alpes). *Geog.* Cadena secundaria de montañas, paralela al Apenino etrusco, separada de él por el valle de Serchio y ligada á la cordillera principal por intermedio de los Alpes di Succiso; su vertiente hacia el mar es extremadamente rápida, alzándose en el monte Pisanino hasta una altura de 1,946 m. Estas montañas están formadas en gran parte de riquísimo mármol, que, utilizado ya en tiempos muy remotos por los antiguos, fué, por decirlo así, nuevamente descubierto por Miguel Angel. Donde las rocas están al descubierto, como sucede en Carrara, Massa y otros puntos, se encuentra el famoso mármol, de blancura igual á la de la nieve. Una caliza compacta, ferruginosa, constituye la base de la montaña, sobre la que se extiende una masa de gneis, semejante á la protogina, y encima de todo las masas de mármol, que, según parece hoy demostrado plenamente, de indudable formación sedimentaria en la época carbonífera, han recibido por metamorfosis su carácter actual.

APUCAÑACHUAY. *Geog.* Pico de los Andes peruanos, que se levanta en la prov. de Pacucartambo, dep. de Cuzco. Divide las aguas que van al Ucayali, de las que bajan al Madera.

APUCARANA. *Geog.* Sierra del Estado de Paraná (Brasil), entre los ríos Pirapó y Tibagy, hacia los cuales descienden numerosos afluentes. Terrenos auríferos explotados desde antiguo. Viven en sus bosques los indios bocotudos y coroados.

APUCUNURANÚ ó APUNCUCURANÍ. *Geog.* Pico nevado de los Andes, en la prov. de Casabaya, dep. de Puno, en el Perú.

APUCHELAR. v. a. *Germ.* Vivir.

APUCHINCHAR. v. a. amer. *Cuba.* Hartar. Ú. t. c. r.

APÙCHNAS. *Hist. egip.* Fué uno de los jefes *hyksos* que lucharon para vencer la resistencia de los príncipes tebanos, guerra que duró doscientos cincuenta años, habiendo, por fin, cesado la lucha á condición de conservar los grandes señores egipcios las prerrogativas de que disfrutaron bajo los faraones nacionales, pues el objeto de la oposición á los extranjeros por parte de los magnates tebanos, no fué tanto por este carácter de los nuevos dominadores del país como por la defensa de sus bienes particulares y para librarse de la rapacidad de las hordas asiáticas. Los jefes hyksos procuraron hacer las paces con el vencido, manteniendo á los señores en sus privilegios, contentándose con exigirles impuestos y gabelas. Apùchnas, como los otros soberanos hyksos, consideraron más provechoso explotar el Egipto que devastarlo y arruinarlo; así es que, una vez restablecida la paz, los bárbaros invasores se propusieron imitar en todo á los faraones, y este exceso de asimilación fué causa de la pronta caída de los asiáticos.

Bibliogr. Alberto Gayet, *La civilisation pharaonique.*

APUCHTIN (Alejo Nicolás). *Biog.* Poeta lírico ruso, n. en Bolchon (1841-1893). Hizo sus estudios en la escuela de derecho de esta ciudad. y fué empleado luego en el ministerio de lo Interior. En 1886 publicóse en San Petersburgo una colección de sus poemas con el título de *Cantos campestres,* los cuales están libres del pesimismo filosófico y político que reinaba en aquel tiempo. Es autor además de *Monumento no terminado,* quizá su mejor obra.

APU-DIOS. m. *Filip.* Nombre con que designan al Ser Supremo los igorrotes filipinos.

APUELA. *Geog.* Pueblo de la República del Ecuador, prov. de Imbabura, cantón de Cotacachí.

APUESTA. F. Gageure, pari. — It. Scommessa. — In. Wager. — A. Wette. — P. Aposta. — C. Juguesca. — E. Veto. f. Acción y efecto de apostar ó hacer un pacto. ‖ Alhaja ó cosa apostada.

De ó por apuesta. loc. fam. Con empeño y porfía. ‖ Ir de apuesta. Estar en competencia. ‖ Ir sobre apuesta. Se dice de las cosas que se hacen apresuradamente.

Apuesta. *Der.* Es un contrato por el cual dos personas que tienen concepto distinto de un suceso futuro y determinado, se comprometen á entregarse una á otra cierta cantidad según que se realice ó no dicho suceso.

Caracteres. Los de ser un contrato: *principal,* porque no tiene un fin dependiente de otro contrato; *bilateral.* porque hay derechos y obligaciones recíprocas y predeterminadas para ambas partes; *aleatorio* porque los resultados, no sólo se desconocen en el momento de la celebración, sino que dependen del acaso ó de la destreza, y *consensual,* porque se perfecciona por el solo consentimiento.

Licitud é historia. La apuesta, lo mismo que el juego, no debe de ser rechazada como honesto pasatiempo; pero considerada como medio de adquirir riquezas, debe rechazarse en absoluto, pues éstas se alcanzan por el trabajo lícito, de acuerdo con la moral, no excitando las pasiones, ni por medio del vicio. Comprendiéronlo así los códigos antiguos y modernos; pero últimamente, una libertad excesiva en las apuestas celebradas con motivo de los partidos de pelota y de las carreras de caballos, ha dado lugar á grandes abusos, los cuales han originado que país tan amante de la libertad individual como los Estados Unidos las prohibiera en las mencionadas carreras.

Por Derecho romano eran válidas las apuestas en los juegos permitidos, validez que reconocieron las leyes Ticia, Publicia y Cornelia; pero no en aquellos que no lo fueran ó no se tratara únicamente de un certamen para probar el valor (ley 3.ª, tít. V, lib. XI, Dig.); para reclamar lo ganado en las primeras se daba la acción de *praescriptis verbis,* siendo costumbre que depositaran los contratantes sus anillos en seguridad de la apuesta (ley 19, § 5.°, título 17 (19), lib. V, Dig.).

Más severa la legislación española, prohibió, por la ley 8.ª, título 22, libro XII de la Novísima Recopilación, las *travíesas* ó apuestas, aun en juegos permitidos, prohibición renovada por el artículo 6.° de la ley 15, del título y libro citados; así y todo, la opinión más recibida era la de que valían no recayendo sobre juegos prohibidos y cosas futuras cuyo evento dependiese únicamente del acaso y no del arte.

Derecho vigente. Se halla en los artículos 1,799 y 1,801 del Código civil, que las asimilan al juego, prohibiendo las que tengan analogía con los juegos

prohibidos, como son aquellas cuyo resultado depende exclusivamente del acaso; las demás están permitidas (art. 1,799).

Los *elementos* del contrato de apuesta son: 1.° *personales:* los contratantes, que necesitan capacidad para obligarse, siendo, por tanto, incapaces los menores, inhabilitados para administrar, etc.; y 2.° *reales*, objeto (que puede serlo no sólo el dinero, sino las demás cosas corporales) y materia (la agilidad ó destreza en los juegos permitidos).

Los *efectos* del contrato son los mismos que los del juego. Las apuestas *prohibidas* no producen acción para reclamar lo ganado, ni repetir lo voluntariamente pagado, á no ser esto último en caso de dolo, ó tratándose de un menor ó incapacitado; las no prohibidas producen acción civil para reclamar lo ganado; pero la autoridad judicial puede, á su prudente arbitrio, no estimar la demanda, ó reducir la obligación en lo que exceda de los usos de un buen padre de familia, cuando sea excesiva la cuantía cruzada en la apuesta (art. 1,801). V. Aleatorio, *Der. (Contratos aleatorios)* y Juego; en esta última palabra se indica el Derecho extranjero y la bibliografía.

Apuesta. *Dep.* En las carreras de caballos ha llegado á ser el verdadero incentivo de la fiesta. El afán de especulación ha multiplicado el número y clase de las apuestas, y no sólo se cruza dinero sobre el caballo que se supone ha de ganar la carrera, sino sobre el que llegará en segundo ó tercer lugar; sobre los que perderán en el concurso y sobre todos los probables resultados del mismo. Por esta causa las *apuestas* no tienen ya su primitiva sencillez, habiéndose convertido en una especulación parecida á la que se hace en Bolsa con todos sus agios y combinaciones. Acúdese al espionaje de la preparación del caballo para indagar sus condiciones antes de que las demuestre en la carrera; al soborno de los educadores y jockeys para que pierda un caballo que puede ser *favorito* por su estampa y movimientos al aparecer en la pista. Para prevenir toda desnaturalización de las *apuestas* y garantizar su legalidad se han dictado reglamentos que son estudiados por los apostadores de mala fe para burlar su acción. Tanto se han generalizado las apuestas que se han fundado *agencias* (V.), en las que se lleva la nota de los caballos que han de correr, su filiación, probabilidades de éxito, etc., y en las que se pueden hacer apuestas con gran antelación, á veces un año antes de la carrera, según ocurre en el *Derby* de Inglaterra, *Jockey-Club* de Francia y *Grand Prix* de París. Las formas más usuales de las apuestas son las siguientes:

Apuesta aislada. Es la que efectúan los apostadores sobre cuál de dos caballos ha de llegar primero á la meta. Es preciso que uno de los dos caballos gane la carrera, sin que baste la ventaja que uno pueda alcanzar sobre el otro, salvo acuerdo en contra de los jugadores.

Apuesta á plazo. Se hace por medio de una *agencia* (V.) sobre un caballo que ha de correr en un día más ó menos lejano. Si mira más al lucro que á la gloria (cosa que suele ocurrir) estas apuestas son provechosas para el dueño del caballo, que de él puede hacer un *pro* ó un *contra* teniendo en cuenta la cuantía del premio.

Apuesta doble. Se llama así cuando el especulador juega en favor de dos ó más caballos, procurándose mayores probabilidades de ganar, aunque teniendo que ofrecer mayor compensación al que juega en contra, puesto que las probabilidades de perder de éste son mayores que en la apuesta sobre un solo caballo. Esta clase de apuestas suelen hacerse cuando un propietario presenta dos caballos ó en las grandes carreras, apostando sobre muchos caballos contra los restantes. En este último caso se hacen á la par y con gran anticipación.

Apuesta en contra. Como su nombre indica se hacen en contra de varios ó todos los caballos, menos uno, de los que han de correr. Los que se dedican á estas apuestas son verdaderos profesionales, llamados *book-maker* (nombre que se les aplica por el cuaderno donde apuntan las condiciones de las apuestas), que recorren todos los hipódromos haciendo sentir su influencia para los contrarios. Los *book-maker* combinan en dos formas sus jugadas. La más sencilla, que consiste en apostar *contra el mayor número* posible de caballos, les produce ganancia segura, puesto que un solo caballo ha de ganar. Supongamos que corren cuatro caballos y queda formalizada la apuesta en esta forma:

Caballo n.°	1	á 20	contra	12
»	2	á 20	—	10
»	3	á 20	—	8
»	4	á 20	—	5

En este caso se supone que para el apostador, en contra, todos los caballos están en idénticas condiciones, mientras los que juegan en favor han de ver en cada uno probabilidades distintas de ganar y por eso ponen cantidades diferentes por cada caballo. Resulta que si gana el primero tendrá el *book-maker* que pagar 20 pesetas, pero cobrará 23 de los demás, ganando, por consiguiente, 3 pesetas; si gana el segundo caballo ganará 5; si el tercero, 7 y si el cuarto, 10. Puede ocurrir que no tomen sus apuestas en todos los caballos y esto desequilibraría sus combinaciones. La segunda forma de jugar consiste en apostar *contra todos los caballos menos uno,* al que se supone con mayores probabilidades de ganar. Si este caballo resulta vencedor, el *book-maker* cobra de todos y nada tiene que pagar.

Apuesta en favor. Es sencilla y la que más oscila durante la carrera, pues se da el caso de empezar á $^{20}/_{1}$ y llegar á la par. Elegido el caballo y visto el tipo á que se cotiza, se *toma* y queda cerrado el trato. Si la cotización es á $^{6}/_{1}$ el que apuesta á favor paga 6 si pierde y cobra 1 si gana. Conviene á los propietarios de los caballos que estas apuestas sean bajas para que las *en contra* suban y su ganancia sea mayor si vence el caballo de su propiedad.

Apuesta irregular. Es la que se concierta á capricho entre los jugadores.

Apuesta mutua. Es la más generalizada, y consiste en la reunión de todas las apuestas en un total que luego se distribuye ó prorratea entre los jugadores. Las apuestas se hacen sobre un tipo monetario que en España suele ser el duro, en Francia el luis de oro y en Inglaterra la libra esterlina. Del fondo se deduce la comisión del encargado de las operaciones y el resto se divide entre *los duros* aportados por el caballo vencedor. Estas apuestas establecen la verdadera cotización del caballo, determinada por la fluctuación de las operaciones.

Apuesta por puesto ó lugar. Se basan en el que ocupará el caballo al llegar á la meta: primero, segundo y tercero, que son los de clasificación á la lle

gada. Se hacen las apuestas como las mutuas, pero sólo por la tercera parte del fondo, en esta forma: del total se da la tercera parte á los apostadores del caballo que llegó primero; de lo que queda, la tercera parte á los del segundo y la tercera parte del resto á los del tercero.

Por último, se conceptúan *apuestas válidas,* según el Reglamento, las que no tienen vicio de nulidad y tienen posibilidad de ganancia igual para ambas partes contratantes. Entre otros casos de nulidad se encuentran el de que una de las partes ignore la muerte ó retirada del caballo sobre que contrata; el de haber sido hecha la apuesta después de terminada la carrera (á menos que los jugadores ignoren el resultado); el estar clasificado un caballo fraudulentamente, ó el de no ganar ninguno de los indicados, cuando se apuesta sobre dos caballos.

APUESTAMENTE. adv. m. ORDENADAMENTE.

APUESTO, TA. F. Gentil.—It. Leggiadro.—In. Smart.—A. Hübsch.—P. Enfeitado.—C. Gay, ben plantat. —E. Beltalia. (Etim.—Del lat. *appositus,* p. de *apponere,* poner, colocar.) p. p. irreg. ant. de APONER. ‖ adj. Ataviado, adornado, garboso, de gentil disposición en la persona. ‖ Agregado, adherido, puesto con. ‖ ant. Oportuno, conveniente, propio, á propósito. ‖ m. ant. APOSTURA. ‖ ant. Epíteto, renombre, título. ‖ adv. m. ant. APUESTAMENTE.

APUHY. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: dos lagos del Estado de Pará, el primero comunica con el río Mecurú, el segundo está sit. en el mun. de Vizeu; dos ríos del mismo Estado, en los muns. de Vizeu y Ourem, y dos cataratas de los ríos Sauaxim y Tapajós; esta última es muy notable.

APU INTI. *Mit. amer.* Persona principal de la trinidad peruana. Las otras dos eran Chusi Inti é Inti Kuaoque, esto es, Padre Sol, Hijo Sol y Espíritu Sol. Eran tres personas con un solo corazón.

APULEYA. f. *Bot.* (*Apuleja* Mart.) Género de plantas de la familia de las leguminóceas, que comprende dos especies arbóreas que se encuentran en el Brasil y en el Perú. Se ha denominado también *Zeukera* Arn. ‖ (*Apuleja* Gaertn.) Género de compuestas, sinónimo de *Carlinodes* L.

APULEYA. *Geneal.* Nombre de una familia plebeya de Roma, dividida en tres ramas: Pansa, Decia y Saturnina.

APULEYAS (LEYES). *Hist.* Leyes promulgadas en Roma el año 98 a. de J. C., por iniciativa del tribuno Apuleyo Saturnino, que reglamentaban la concesión de terrenos á los veteranos, la fundación de colonias, el castigo de los delitos contra el Estado, *crimen majestatis minutae,* las ventas de cereales, la forma en que el Senado debía aprobar los decretos del pueblo, etc.

También recibió este nombre una ley que se supone dictada en Roma en 625 (a. de J. C.), aunque su antigüedad no debe pasar del año 364, y que establecía en derecho una sociedad entre los *sponsores* y los *fideipromisores* del mismo deudor. El que de ellos pagaba más de su parte alícuota, tenía el derecho de repartir el exceso entre sus consocios, sin establecer comunidad de intereses, por medio de la acción *pro socio.*

APULEYO. F. Apulée.—It. y E. Apulejo.—In. y A. Apuleius.—P. Apuleio.—C. Apuley. *Hagiog.* Mártir en Roma; su fiesta el 7 de Octubre.

APULEYO (CECILIO MINUCIANO). *Biog.* Gramático latino, del que se poseen fragmentos de una obra titulada: *De orthographia,* que fueron publicados por Mai, en los *Juris civilis ante-justinianei reliquiae* (Roma, 1823, en 8.°). Se le atribuyen, asimismo, *De nota aspirationis* y *De diphthongis,* publicados por Osann, junto con aquellos fragmentos (Darmstadt, 1826, en 8.°).

Bibliogr. Madvig, *De Apuleji fragmentis* (Hafu, 1825); Graese, *Tresor* (1859).

APULEYO (LUCIO). *Biog.* Escritor y matemático, n. en Madaura (Africa) en 120 de nuestra era. Estudió la filosofía en Atenas y la jurisprudencia en Roma. Hizo largos viajes en los que fué iniciado en varios misterios de las sectas heterodoxas entonces nacientes en Grecia, Egipto y Siria. Al regresar, rehizo su quebrantada fortuna por un feliz casamiento con la viuda Emilia Pudentila, de Ela (Trípoli). Fué acusado de la nota de magia por los padres de su difunta esposa, y para justificarse escribió su *Apología* ú *Oratio de Magia,* que se conserva. Rehabilitado, estableciόse en Cartago donde profesó la retórica, pues era también notable orador. Consérvanse también de él: *Florida,* colección de trozos oratorios; once libros de la *Metamorfosis* ó *El asno de oro,* del género de las *Fábulas milesianas:* es una sátira de las costumbres del siglo II: el protagonista es convertido en asno en castigo de sus vicios. No es obra original, sino inspirada en otra de igual asunto de Luciano de Patras, escrita en griego, medio siglo antes (V. ASNO DE ORO y LUCIANO); *De Deo Socratis,* de carácter filosófico; *De habitudine doctrinarum Platonis,* introducción á la filosofía de Platón: esta obra le es atribuída. Tales obras están escritas en estilo cargado de arcaísmos y poco puro, pero son monumento de la lengua latina. Tradujo también al latín la aritmética de Nicómaco y escribió un tratado de cálculo, según se indica en el mismo, para desvanecer los errores de las personas poco ilustradas que lo manejan. Entre las obras de APULEYO que se han perdido débense contar sus tratados *De República, De Musica, De proverbiis naturales quaestiones,* y una versión del *Fedon* de Platón. La primera edición de las obras de APULEYO se hizo en Roma en 1469, en folio. Otra edición muy buena hicieron en Leyde (1786–1823), Audendorp, Runukenius y Bosscha; otra fué hecha por Hildebrand (Leipzig, 1842). En 1900 Vliet publicó una edición de la *Metamorfosis* y otra de la *Apología.*

Bibliogr. Bosscha, *De Apuleyi vita, scriptis,* etcétera, en la edición de Leyde, tomo III; Bétoland, *Notice sur la vie et les ouvrages d'Apulée* (Paris, 1835, en 8.°); Hildebrand, *Commentarius de vita et scriptis Apuleii* (Halle, 1835, en 8.°); Goumy, *De Apuleio fabularum scriptore et rhetore,* tesis (1859, en 8.°); Cantor, *Geschichte der Mathematik* (tomo I, Leipzig, 1907).

APULEYO (MARCO). *Biog.* Cuestor romano en el año 44 antes de nuestra era. Antes había pertenecido á un colegio de augures. Fué decidido partidario de Bruto después de asesinado César. Para procurar dinero y trigos á aquél, recorrió la Grecia y el Asia. El triunvirato de Antonio, Lépido y Octavio le persiguió. Confinado en la Bitinia, ejerció allí, por el favor de Bruto, el cargo de prefecto hasta su muerte.

APULEYO (SEXTO). *Biog.* Cónsul romano desde el año 29 a. de J. C. Más tarde fué procónsul en España, de donde volvió con honra.

APULEYO BÁRBARO (Lucio). *Biog.* Naturalista latino del siglo IV. Fué llamado también *el Platónico*. Se le cree autor de una obra extraída de las *Dioscórides* y de Plinio, titulada *Herboricum, seu de medicaminibus herbarum*, que fué impresa por vez primera en Roma, con ilustraciones, y fué dedicada á Julio II, á la sazón cardenal.

APULGARAR. (Etim. — De *a* y *pulgar*.) v. n. Hacer fuerza con el dedo pulgar.

Apulgarar. (Etim. — De *a* y *pulgada*.) v. a. Medir por pulgadas.

APULGARARSE. v. r. fam. Salpicarse de manchas de pulga la ropa blanca, el cutis de las personas, etc. ‖ Dícese de la misma ropa blanca que, doblándose con alguna humedad, se llena en los dobleces de manchas muy menudas, parecidas á las señales que dejan las pulgas. ‖ Llenarse los arbustos de pulgón.

APULIA. (En italiano *le Puglie*.) *Geog.* Comarca de Italia que comprende la parte SE. de la península (desde el río Tortore hasta el cabo Santa María di Leuca) y se divide en las tres provincias de Foggia, Bari delle Puglie y Lecce; tiene una extensión superficial de 19,109 kms.² y 2.030,000 habitantes. Para más pormenores, véanse los artículos correspondientes á las provincias citadas.

Historia. Los primitivos habitantes de esta comarca (V. los Mapas de Italia), que fué denominada Japygia por los griegos, procedían de la Iliria y formaron los reinos de los daunios en el NO. y de los peucetios *(Poediculos)* en el SE. Durante la guerra de los samnitas, los habitantes de la Apulia se inclinaron al principio de parte de los romanos y después de sus contrarios, siendo después sojuzgados por Roma hasta el año 317. En aquella época, y más todavía durante la segunda guerra púnica, en la que tomó partido la Apulia por Aníbal, y más tarde, durante la guerra de la confederación itálica (90-88 a. de J. C.), fué este hermoso país horriblemente devastado por los romanos. Estos daban el nombre de Apulia únicamente al territorio que llegaba hasta Tarento y Brindisi, es decir, á las antiguas Daunia y Peucetia juntas; la parte más oriental *(Terra d'Otranto)*, la antigua Messapia, se denominaba en aquel tiempo Calabria. Cuando la ruina del Imperio romano de Occidente, cayó la Apulia primero en poder de los ostrogodos y luego de los bizantinos. Desde el año 568 perteneció la parte septentrional del país al ducado longobardo de Benevento, mientras que la meridional seguía bajo el dominio bizantino. Cuando el barense Melo se levantó en armas contra la dominación bizantina, los normandos, que estaban ya en la Italia meridional desde el año 1016, le ayudaron con un numeroso contingente, y si bien es cierto que una vez vencido Melo en Cannas (1019), fueron aquéllos arrojados de la Apulia, se hicieron fuertes en la Italia del Sur, comenzando de nuevo en 1041 la conquista de aquel país. El primer conde normando de Apulia fué Guillermo *Brazo de hierro*, hijo de Tancredo de Hauteville. Su hermano Drogo recibió la investidura de aquella comarca de manos del emperador Enrique III el año 1047, pero su segundo sucesor Roberto Guiscardo se hizo investir por el papa Nicolás II, tomando el título de duque y terminó la conquista del territorio en el año 1071 con la toma de Bari. A éste le sucedió en 1085 su hijo Roger, que recibió en feudo el país el año 1089 de manos de Urbano II, alcanzando á sostenerse con trabajo en su puesto. A la muerte de su hijo Guillermo II (1100-1127), ocupó la Apulia su tío Roger II de Sicilia, forzando á los barones y ciudades á sometérsele y obligando también al papa Honorio II á que le diera la investidura de Apulia y Calabria con el título de duque (1128). De esta manera se unieron estos territorios á la corona de Sicilia, que fué elevada á la categoría de reino dos años después, en tiempo del mismo Roger.

Bibliogr. Gregorovius, *Apulische Landschaften* (Leipzig, 1897); Francisco Lenormant, *Apulia y Lucania* (1883).

APULIMA. *Geog.* Río del Perú, que después de recorrer el dep. de Ayacucho, desagua en el Pulpería, por su margen izquierda.

APULO. *Mit.* Príncipe que, según la leyenda, reinó antes de la guerra de Troya en una comarca de Italia, á la que dió su nombre. ‖ Pastor del territorio de Lavinio, que fué convertido en olivo por haber insultado á las ninfas en una gruta consagrada al dios Pan.

Apulo ó Alba Julia. *Geog. ant.* Ciudad de la Dacia, hoy próxima á Carlsburgo.

APULSO. F. é In. **Appulse.** — It. y P. **Appulso.** — A. **Berührung.** — C. **Apuls.** — E. **Apulso.** *Astron.* Aproximación de dos astros de modo que puedan verse á un tiempo en el campo de un anteojo, pero sin llegar á producir eclipse. Por su ambigüedad sólo se emplea en el cálculo de las ocultaciones, al tratar de la aproximación de una estrella á la Luna.

APUMALLA. *Geog.* Nombre que se da en La Paz (Bolivia), al río Cañarcalle ó del Panteón.

APUMARCA. *Geog.* Pobl. del Perú, en el departamento de Apurimac, prov. de Cotabambas, distrito de Mara, con 500 habits.

APUMIAN. *Geog.* Ahuachapán.

APUNARSE. v. r. amer. *Perú* y *Bolív.* Contraer la enfermedad llamada puna. ‖ *Colomb.* Arrecirse.

Deriv. **Apunado, da.**

APUNCHAR. (Etim. — De *a* y *puncha*.) v. a. *Art. y Of.* Entre los peineros, abrir las púas del peine, especialmente las gruesas.

APUNGA ó PONGA. f. *Mús.* En Angola, y entre algunas tribus africanas, se da este nombre á una trompa de marfil que usan en la guerra. En el Congo la llaman *embuchi* y en la Guinea superior *oukipuée*.

APUNIA. f. *Bot.* (*Appunia* Hk. f.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas morindeas que comprende tres especies arbóreas ó subarbóreas que se encuentran en Guayana, Venezuela y América del Sur. Se denomina también *Bellynkia* M. arg.

APUNTACIÓN. f. Acción y efecto de apuntar; apuntamiento.

Apuntación. *Mús.* La acción de poner las notas y puntos de la solfa con toda exactitud. ‖ Notación musical. ‖ ant. Puntuación. ‖ f. pl. Modificaciones que se hacen en las particelas á fin de acomodarlas á los límites de la voz de algún cantante. También se llaman *apuntaturas*.

APUNTADAMENTE. adv. m. ant. Puntualmente.

A PUNTA D'ARCO. (loc. ital.) *Mús.* Se llama así un efecto especial producido en los instrumentos de cuerda y arco con la punta de éste.

APUNTADO, DA. adj. Lo que tiene puntas en las extremidades. ‖ V. Sombrero apuntado. ‖ Puntiagudo. ‖ Esquinado. ‖ fig. Que tiene punta de agrio, hablando de vinos. ‖ fig. amer. *Chile.* Achispado, algo ebrio.

Losanges apuntados

Apuntado. *Arquit.* Véase Arco apuntado.

Apuntado. *Blas.* Calificación de las piezas heráldicas que se tocan por la punta; por ejemplo: *corazones* apuntados, *saetas* apuntadas, etc.

APUNTADOR, RA. F. **Souffeur.** — It. **Suggeritore.** — In. **Prompter.** — A. **Einhelfer, Einbläser.** — P. **Ponto.** — C. **Apuntador.** — E. **Sufloro, memorigisto.** adj. y s. Que apunta. ‖ m. El que en el teatro tiene por oficio apuntar á los actores lo que han de decir ó cantar. ‖ Traspunte. ‖ fig. y fam. Dícese del que sugiere á otro ideas que á éste no le acuden ó no recuerda. ‖ El que se coloca detrás de los jugadores para dar á entender al fullero el juego que tienen. ‖ El que echa en los puertos los garañones y caballos padres á las burras y yeguas. ‖ *Germ.* Alguacil, corchete.

Apuntador. *Artill.* El artillero á quien está encomendada en la artillería moderna la misión de apuntar las piezas; á este fin se escogen unos cuantos entre los más inteligentes y de mejor vista, y se les da en las secciones respectivas una instrucción particular y apropiada; terminada ésta sufren un examen, y con arreglo á sus resultados, cubren las vacantes que de su cargo existen en las baterías, extendiéndoseles por sus capitanes los correspondientes nombramientos que les facultan para ejercerlo. En cada pieza debe haber por lo menos un apuntador efectivo y uno suplente. Los primeros perciben, además de su haber, una gratificación. El mejor de cada batería recibe el nombre de apuntador *preferente* y cobra una gratificación algo mayor.

Apuntador. *Discip. ecles.* En las catedrales y en algunos templos, el encargado de apuntar las faltas de asistencia de los prebendados y sacerdotes á los actos en que deben tomar parte.

APUNTALAR. F. **Étançonner, étayer.** — It. **Puntellare.** — In. **To prop.** — A. **Stützen.** — P. **Apontoar.** — C. **Apuntalar.** — E. **Subporti per traboj.** v. a. Poner puntales.

Deriv. **Apuntalador, ra** (amer.). **Apuntalamiento.**

Apuntalar. *Albañ.* y *Min.* Lo mismo que acodalar. V. esta palabra.

APUNTAMIENTO. m. Acción y efecto de apuntar. ‖ Apuntación. ‖ El defecto ó avería de los vinos apuntados. ‖ Recuerdo que se hace á alguien de lo que se le ha olvidado. ‖ ant. Determinación, resolución, acuerdo.

Buen apuntamiento. loc. ant. Buen régimen ú orden.

Apuntamiento. *Der.* Extracto ó resumen que se hace de los autos para las vistas de los pleitos en las Audiencias y en el Tribunal Supremo, tanto si se trata de incidentes como de vistas definitivas. El apuntamiento se hace por el relator ó secretario, expresando al final, bajo su responsabilidad, si en las instancias anteriores se han cumplido las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil. La formación de los apuntamientos se hará por orden riguroso de fechas; pero tendrán preferencia los que se refieran á cuestiones que la tengan para la vista, á tenor del art. 21 de la ley citada. (Art. 482 de la Ley Org. en relación con los arts. 318 á 320 de la Ley de Enj. civil.)

Los apuntamientos sólo se forman en los asuntos civiles, nunca en los criminales (Exp. Fiscalía del Sup. de 15 de Septiembre de 1883, núm. 44); su aplicación se halla en casos de *apelaciones* (V. Apelación). Contra las providencias de las Audiencias acordándolos ó negándolos sólo se da el recurso de responsabilidad. (Art. 401 de la ley de Enj. civil.)

Los derechos del relator ó secretario por la formación del apuntamiento varían, según los casos, entre 0'50 y 0'85 pesetas por folio. (Arts. 166 á 173 de los Aranceles judiciales aprobados por Real decreto de 4 de Diciembre de 1883.)

En la jurisdicción militar y para las vistas ante el Consejo de guerra, se forma también un extracto de las actuaciones de mera substanciación, al cual da el Código de justicia militar (art. 576) el nombre de apuntamiento.

APUNTAR. 1.ª acep. F. **Braquer.** — It. **Appuntare.** — In. **To aim, to point.** — A. **Zielen, richten.** — P. **Apontar.** — C. **Apuntar.** — E. **Celdirekti.** = 3.ª acepción. F. **Marquer.** — It. **Notare.** — In. **To mark.** — A. **Bemerken, notiren.** — P. **Apontar.** — C. **Apuntar.** — E. **Noti.** = 8.ª acep. F. **Appointir.** — It. **Appuntare.** — In. **To sharpen.** — A. **Spitzen, beschneiden.** — P. **Aguçar.** — C. **Fer punta.** — E. **Pintigi.** = 12.ª acep. F. **Souffler.** — It. **Suggerire.** — In. **To prompt.** — A. **Einblasen.** — P. **Apontar.** — C. **Apuntar.** — E. **Suflori, memorigi.** = 19.ª acep. F. **Poindre.** — It. **Spuntare.** — In. **To begin to appear.** — A. **Anbrechen.** — P. **Começar a apparecer.** — C. **Apuntar.** — E. **Ekmontrigi.** v. a. Asestar un arma arrojadiza ó de fuego á la parte y punto donde se quiere hacer blanco. ‖ Señalar con el dedo, ó de cualquiera otra manera, hacia sitio ú objeto determinado. ‖ En lo escrito, notar ó señalar. ‖ Tomar nota. ‖ Hacer un apunte ó dibujo ligero. ‖ En las iglesias donde se cantan horas canónicas, anotar las faltas de sus individuos, sean de asistencia ó de otra índole. Se aplica á casos análogos. ‖ Fijar, colocar interinamente. ‖ Sacar punta. ‖ Poner sobre una carta ó junto á ella la cantidad que se quiere jugar. ‖ Unir ligeramente por medio de puntadas. Dícese especialmente de las piezas de ropa que se dan á lavar, á fin de que no se pierdan. ‖ En la elaboración de paños, pasar con hilo bramante los dobleces de las piezas. ‖ Leer el apuntador á los actores ó cantantes lo que han de recitar ó cantar. ‖ Sugerir, señalar ó indicar á otro alguna especie que ignora. ‖ fig. Insinuar ó tocar á la ligera alguna especie ó cosa. ‖ ant. Puntuar. ‖ ant. Apuntalar. ‖ ant. Contradecir á alguno, corregirle. ‖ ant. Salir una espada ú otro instrumento punzante por el lado opuesto de lo que ha atravesado. ‖ amer. *Hond.* Remendar ó zurcir la ropa. ‖ v. n. Empezar á manifestarse alguna cosa. ‖ v. r. Empezar á tener el vino punto de agrio. ‖ fam. Empezar á embriagarse. ‖ ant. Indisponerse, repuntarse. ‖ amer. Nacer espontáneamente el trigo y otras semillas.

Apuntar y no dar. fr. fig. y fam. Ofrecer y no cumplir. ‖ Apúntate siete. fr. con que se desentiende uno de lo dicho por otro. ‖ ¡Apunten! Voz de mando para que los soldados efectúen la puntería con las armas.

APUNTAR ESTOPA. *Arq. nav.* Presentarla y meterla en las costuras del casco sin apretarla, y sólo sujetándola de trecho en trecho por medio de la *pitarraza* y ligeros golpes de *mandarria*.

APUNTAR. *Mar.* Se da el nombre de *apuntar las bolinas* á cobrar de estos cabos cuanto sea necesario para tesar las relingas de barlovento de las velas.

Apuntar paños. Dar ligeros puntos como embaste, de trecho en trecho, en las uniones de las piezas ó paños de que consta una vela, cuando se construye, preparándola así para hacer las costuras que las han de unir definitiva y sólidamente.

APUNTAR. *Mil.* Movimiento que en el manejo del arma tiene que hacer el tirador, conforme á las reglas tácticas, para efectuar la puntería. Colocar el arma en condiciones tales de dirección é inclinación que, al dispararla, su proyectil dé en el blanco. De este asunto se tratará con la extensión que su importancia requiere en el artículo PUNTERÍA. V., pues, esta palabra.

APUNTAR. *Tip.* Colocar el pliego en las punturas, clavándolo en ellas.

APUNTE. *B. art.* F. **Esquisse.** — It. **Schizzo.** — In. **Sketch.** — A. **Skizze.** — P. **Apontamento.** — C. **Apunt.** —E. **Note, eltirajo.** m. APUNTAMIENTO (acción y efecto de apuntar). ‖ Asiento ó nota. ‖ Dibujo ligero. ‖ Cada uno de los que en el juego de la banca juegan contra el banquero. ‖ Puesta ó cantidad que aventura cada jugador. ‖ Punto, unidad de tantos en algunos juegos. ‖ Voz del que va apuntando en la escena. ‖ APUNTADOR, en el teatro. ‖ TRASPUNTE. ‖ Manuscrito ó impreso que va leyendo el apuntador del teatro. ‖ Persona que choca por alguna condición ó singularidad. ‖ fam. *prov. And.* Persona de poca importancia. ‖ pl. Memorias, comentarios, suplementos, glosas, etc., sobre historia antigua ó contemporánea, ciencias, artes, etc.

Apunte para la Virgen y el Niño, por Miguel Angel (Museo Nacional de Florencia)

SER UN BUEN APUNTE. fr. fig. Dícese irónicamente de una persona viciosa y mal reputada. ‖ ¡VAYA UN APUNTE! fr. fig. Se dice de un individuo demasiado listo.

Apunte para un ángel del *Juicio final* (capilla Sixtina) por Miguel Angel. (Galería Buonarotti)

APUNTE. *B. art.* Dibujo ligero que sirve para conservar la impresión de una figura ó cosa, bien en conjunto ó en uno de sus pormenores. El apunte puede ser hecho á lápiz, pluma y pincel (en este último caso suele recibir además los nombres de mancha ó nota de color y boceto). En escultura el apunte (esbozo) se hace con pastelina, cera ó barro muy blando. Artísticamente el apunte es lo que más revela y caracteriza la personalidad del dibujante ó pintor. La espontaneidad y la soltura con que suele hacerse le dan un vigor que no siempre conserva en la obra acabada y estudiada. El apunte es, y debe ser, ejecutado en una sola sesión. Podrá resultar desdibujado ó incorrecto en sus líneas, pero expresa mejor el recuerdo, la idea, la impresión que al artista ha producido el original apuntado ó el germen de la concepción, á la que dará forma.

APUÑADAR. (Etim. — De *a* y *puño.*) v. a. *Ar.* APUÑEAR.

APUÑALADO, DA. adj. De figura de puñal.

APUÑALAR. v. a. Dar de puñaladas.

APUÑAR. v. a. Coger ó asir con el puño. ‖ v. n. Apretar la mano, para que no se caiga lo que se tiene en ella. ‖ amer. *Costa Rica.* APIÑAR. Usase t. c. r.

APUÑAZAR. v. a. ant. Golpear con el puño.

APUÑEAR. v. a. fam. ant. Dar de puñadas.

APUÑEGAR. v. a. fam. *prov. Ar.* APUÑEAR. ‖ fig. y fam. *prov. Ar.* Aplastar, sobar, causar molestia y enfado. Usase en la frase TANTO TE QUIERO QUE TE APUÑEGO.

APUÑETEAR. v. a. fam. Dar puñetazos ó golpes con la mano cerrada. Cuando se usa como recíproco pide que de ambas partes haya pelea en-

carnizada, como se ve por los ejemplos de Quevedo (*El gran tacaño,* cap. 21) y Torres (*Filosofía moral,* lib. I, cap. 11).

APUÑUSCAR. v. a. amer. Apañuscar.

APUÑUSCARSE. v. r. amer. Apiñarse.

APUPAHÁ (Laguna). *Geog.* Laguna de la orilla derecha del Jurúa, Estado de Amazonas (Brasil).

APUPARO. *Geog.* Nombre que daban los indios al río Ucayali.

APURACABOS. F. Brûlebout.—It. Portamóccoli.—In. Candlesafe.—A. Lichtsparer, Leuchterknecht.—P. Queima-todo.—C. Acaba cirís.—E. Kandelpecingo. m. Pieza de piedra ú otra materia, de figura de trozo de vela y con una punta aguda de hierro, donde se aseguran los cabos de vela verdaderos, á fin de que puedan arder hasta consumirse sin deteriorar el candelero.

APURACIÓN. f. Acción y efecto de apurar. ‖ Purificación. ‖ Apuro. ‖ ant. Averiguación, examen detenido.

APURADAMENTE. adv. m. fam. Precisamente, tasadamente; á la hora justa. ‖ Casualmente, oportunamente. ‖ ant. Radical ó fundamentalmente. ‖ ant. Exactamente, con esmero. ‖ adv. afirm. fam. *prov. And.* Seguramente, cabalmente, en verdad. Úsase en sentido irónico.

APURADERO. m. ant. Prueba ó examen con que se califica la realidad de alguna cosa.

APURADO, DA. adj. Que pasa apuro; pobre, que carece de lo necesario. ‖ Dificultoso, angustioso, peligroso. ‖ ant. Exacto, esmerado.

Apurado. *B. art.* Dícese de una ejecución demasiado cuidada, de un cuadro, de una estatua, trabajados, estudiados en sus más mínimos pormenores.

APURADOR, RA. adj. y s. Que apura. ‖ El que está encargado del examen de alguna cosa. ‖ m. Apuracabos. ‖ *And.* El que, después del primer vareo de los olivos, va derribando con una vara más corta las aceitunas que no han caído del árbol.

Apurador. *Min.* Operario que lava de nuevo las tierras depositadas en las tinas.

APURAR. 1.ª acep. F. Épurer.—It. Affinare.—In. To refine.—A. Reinigen, läutern.—P. Purificar.—C. Apurar.—E. Purigi. = 2.ª acepción. F. Tarir.—It. Esaurire.—In. To exhaust.—A. Aufbrauchen.—P. Depurar.—C. Apurar.—E. Konsumi. (Etim.—De *a* y *puro.*) v. a. Purificar, limpiar alguna materia, como el oro ó plata, de las partes impuras ó extrañas. ‖ Acabar ó agotar. ‖ fig. Averiguar y saber radicalmente una cosa. ‖ fig. Apremiar, dar prisa. ‖ fig. Justar, acosar á alguno. ‖ fig. Afligir, acongojar. Ú. m. c. r. ‖ fig. Molestar á alguno hasta que se enfade. ‖ fig. Tratándose de la paciencia, el sufrimiento, etc., agotarlo, hacerlo perder. ‖ ant. Supurar. ‖ v. r. fig. Fatigarse, afanarse, rendirse por el trabajo.

Deriv. **Apuradura. Apuramiento. Apurativo, va.**

Nadie se apura por nadie. ref. Denota que las penas ajenas se miran generalmente con indiferencia.

Apurar al caballo. *Equit.* Hostigarle, obligándole á hacer una cosa que no sabe ó no puede ejecutar, ó darle más trabajo del que puede resistir.

Apurar una letra. *Juego.* Juego de prendas que consiste en decir súbitamente cualquier palabra que comience con la letra designada, hasta agotarla, ó declararse vencido pagando prenda.

APURE. *Min.* Lavado en panera de las granzas y corzuelo obtenidos en primera y segunda vuelta de los minerales de plomo, por trituración á mano.

Apure. *Geog.* Río de Venezuela, que nace en la Sierra de Mérida, recibiendo el nombre de Uribante; se le unen por la izquierda el Capano, Suripa, Caná y Portuguesa, y por la derecha el Caucagua; después de un curso de 1,580 kms. en dirección casi siempre al E. (es navegable en una extensión de 1,400 kms.), desemboca en el Orinoco, dividiéndose en varios brazos. Este río recibe 150 afluencias, que abarcan en conjunto unos 130,000 kms.^{2} de cuenca hidrográfica. ‖ Antigua prov. de Venezuela, cuya cap. era San Fernando. V. esta palabra.

APURIMAC. *Geog.* Dep. del Perú (V. Mapa del Perú) que confina por el NE. y el E. con el departamento de Cuzco, por el SE. con el de Arequipa y por el SO. y NO. con el de Ayacucho. Tiene 21.209 kms.^{2} de superficie y 177,387 habitantes, ó sea 8'4 por km.^{2} Está atravesado por varios ramales de la cordillera occidental de los Andes, siendo sus cumbres más notables las de Ocoltama, Huaccoto, Chaccsa, Chonta y Ampay, siempre cubiertas de nieve. El suelo es muy quebrado, ofreciendo algunas mesetas elevadas y valles profundos, siendo por este motivo muy variable la temperatura, tanto más elevada cuanto menor es la altura del terreno. Los principales ríos del departamento son, en primer lugar, el Apurimac y sus afluentes y luego el Pampas con los suyos. Consta de cinco provincias: Abancay, Andahuaylas, Aimaraes. Cotabambas y Antabamba. Su cap. es Abancay, con bonita campiña poblada de moreras blancas, á 2,457 metros de altura. Ofrece el territorio gran variedad de productos, que se enumerarán en las respectivas provincias, siendo el más valioso los extensos y poderosos depósitos aluviales de las provincias de Aymares, Antabambas y Cotabambas, que poseen mucho oro. Las principales rutas comunican con la costa del Pacífico por la vía de Cuzco y el puerto de Chala, que se salva á lomo de bestia en diez jornadas, y dista 414 kms. de Abancay.

Apurimac. *Geog.* Río del Perú, que naciendo en el lago Vilafro, en la prov. de Arequipa y vertiente NE. de la cordillera de Chile, corre por un estrecho valle en dirección NNO.; después de recibir en sus aguas las del Mantaro y del Perene, recibe sucesivamente los nombres de Ené y Tambo, y después de varias curvas, en un trayecto de 5,250 kms., júntase con el Quillabamba en el Ucayalí.

APURISMADO, DA. adj. amer. *Ecuad.* Aporismado, da.

APURITO. *Geog.* Mun. del dist. de Achaguas, Estado de Guásico (Venezuela).

Apurito. *Geog.* Río de Venezuela. Recorre el Estado de Guásico y es navegable durante la estación lluviosa. En esta época desagua en el Orinoco, algo más abajo de la desembocadura del Apure. En la estación seca no lleva agua.

APURO. (Etim.—Del gr. *aporia,* falta ó dificultad de pasaje; de *a* priv., y *poros,* paso.) m. Aprieto, escasez grande. ‖ Aflicción, estrechez, conflicto. ‖ fig. amer. *Ecuad.* y *Venez.* Apresuramiento.

APUROS. *Geog.* Nombre que dan en Canarias á una bahía de la costa de África, llamada también de San Ciprián.

APURRIR. (Etim.—Del lat. *ad,* á, y *porrigere,* alargar.) v. a. *Sant.* Alargar (alcanzar algo y darlo á otro que está apartado).

Nebulosas y conglomerados mas notables del Apus

N.º del cat. de Dreyer	1900 — Ascensión recta	1900 — Declinación	Descripción
6101	16h 14,4m	— 71° 58′	Conglomerado globular de estrellas bastante fino, grande, irregular, más brillante en el centro que en los bordes, resuelto parcialmente con estrellas de la 14.ª magnitud en adelante.
5833	15 1,6	— 72 29	Nebulosa bastante fina, extensa y redonda.

APUS. *Astron.* Constelación del cielo austral, llamada también Ave del Paraíso y Pájaro de la India, introducida por Bayer.

Según la uranometría argentina está comprendida entre 13h 40m y 18h 0m en ascensión recta, con una declinación S. entre 82° 30′ y 70° en las 17h de ascensión recta, llegando á alcanzar la declinación S. de 67° 30′.

Sus constelaciones limítrofes son: al S. el Octante, al O. el Camaleón y la Mosca, al N. Circino, el Triángulo Austral, el Altar y el Pavo, y al E. el Pavo y el Octante.

Las estrellas dobles más importantes del Apus son las siguientes (hasta la 7.ª magnitud):

N.º del cat. de Herschel	Denominación	Magnitud	1900 — Ascensión recta	1900 — Declinación
5710	h 4610	7	13h 42,7m	— 79° 46′
5864	h 4657	7	14 6,9	— 75 17
6076	h 4695	7	14 40,9	— 74 31
6260	h 4742	6	15 8,7	— 75 13
6442	h 4792	7	15 36,5	— 72 9
6586	Br 5584	6	15 55,4	— 78 27
7091	h 4974	7	17 43,5	— 76 10

Estrellas variables del Apus

Nombre	1900 — Ascensión recta	1900 — Declinación	Magnitud — Máxima	Magnitud — Mínima
R Apodís	14h 46m 28s	— 76° 15,3′	5,5	6,2
S »	14 59 21	— 71 40,4	9	< 11,2
δ »	13 55 41	— 76 18,7	5,6	6,6

Estrellas de color del Apus

Nombre	1900 — Ascensión recta	1900 — Declinación	Magnitud	Color
δ Apodís	13h 55m 41s	— 76° 18,7′	variab.	Rojo
R »	14 46 28	— 76 15,3	variab.	»
δ_1 »	16 5 22	— 78 26,5	5,2	»
β »	16 28 48	— 77 19,0	4,5	»
k »	17 10 45	— 70 1,0	5,8	»

APUSAR. v. a. *Germ.* Advertir, avisar.

APÚSIDOS. F. Apusidés.—It. Apusidi.—In. Apusidae.—A. Apusiden.—P. Apusidos.—C. Apúsits. (Etim. —De *apus,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Apusidae.)* Familia de crustáceos del orden de los filópodos; tienen el caparazón formando un escudo dorsal ligeramente abovedado, con el cual se confunden la cabeza y el primer anillo del tórax; este escudo está estrechado y escotado en su parte posterior, es aquillado y en él están insertos los ojos, que son sentados; los palpos son cortos y filamentosos, y constan de dos artejos; el segundo par de antenas existe sólo en las larvas; las patas existen en número de treinta ó cuarenta pares; las patas del primer par terminadas en tres largos flagelos, y las del undécimo, en las hembras, provistas de una cápsula bivalva destinada á recibir los huevos; el abdomen termina en dos filamentos caudales, largos. Comprende esta familia un corto número de especies, incluídas todas en el género *Apus* Schäff (V. Ápodo); viven en las aguas dulces, y al nadar se sostienen sobre el dorso.

APUSQUIPAY. (Voz quechúa.) m. *Amér.* Especie de general que mandaba un gran número de tropas ó generalísimo que mandaba en todas.

APUSUZARSE. v. r. amer. En Costa Rica es carcomerse, apolillarse, pudrirse la madera.

APUYACO. *Geog.* Pobl. de la Argentina, en el dep. de Porcián, prov. de Catamarca. Está sit. en la falda occidental de la sierra de Ambato.

APUYARES. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil que vivían errantes, eran feroces y descendían de los tabayares y tapayas.

APUYES. m. pl. *Etnogr.* Indios del interior del Estado de San Pablo (Brasil).

APXERON. *Geog.* V. Abcherón.

AQUA. (Voz latina que significa *agua.*) *Geog. ant.* Nombre común á varios acueductos romanos. Los principales que abastecieron la Ciudad Eterna recibieron varios apodos relativos á los emperadores que los construyeron ú otras referencias locales. Eran: *Aqua Appia, A. Marcia, A. Tepula, A. Julia, A. Virgo, A. Alsietina, A. Claudia, A. Novus, A. Cratia. A. Trajana, A. Alexandrina* y *A. Antoniniana.* V. Acueducto.

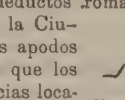

Marca del escultor Arturo Quellinus

Aqua viva era una mansión romana que corresponde á la actual Warasdin, en Hungría.

AQUA ARDENS. *Alq.* Nombre dado por el supuesto inventor del fuego griego, Marco Greco, á la esencia de trementina.

AQUA-DI-PELA. *Geog.* Nombre que recibe el Inn superior en el cantón de los Grisones (Suiza).

AQUAE. (En latín significa *aguas.*) *Geog. ant.* Voz genérica de muchas ciudades antiguas de la época romana que hace referencia á los manantiales ó baños que tenían. Las más conocidas son: en Italia, *Aquae Albulae,* cerca de Tívoli; *A. Cutiliae,* Civita Ducale; *A. Himerenses,* en el actual Termini, Sicilia; *A. Apollinaris,* en Toscana, hoy Bagni di Stigliano; *A. Cumanae,* en la Campania, donde está el pueblo de Bayas; *A. Lesitanae,* hoy Benetutti, Cerdeña; *A. Neapolitanae,* en la misma isla, hoy Arbus; *A. Patavinae,* hoy Abano, cerca de Padua; *A. Pisanae,* hoy Bagni di San Juliano, en Pisa; *A. Septem,* cerca de Reate; *A. Statiellae,* en Liguria, hoy Acqui; *A. Sullanae,* cerca de Capua; *A. Tauri,* hoy Bagni di Vicarello, etc., etc.

En España mencionaremos *A. Bilbilitanorum,* en la antigua Bibilis, cerca de Calatayud; *A. Calidae,* llamada también *Aquicaldenses Ausetani* (V.); *A. Ce-*

linae, Caldas de Reyes; *A. Geminae,* hoy Molgas; *A. Lehae,* en Galicia, hoy Lanhelas; *A. Originis,* Bande; *A. Ocerensis,* Orense; *A. Quacernorum,* en Galicia, cerca de Zarracos; *A. Quintinae,* hoy Quintela, en Galicia; *A. Salientes,* hoy Sarracedo; *A. Voconiae,* según algunos Caldas de Malavella, etcétera.

En Francia existieron, entre otras: *A. Allobrogum* ó *Gratianae,* Aix-les-Bains; *A. Angutae Tarbellae,* Dax; *A. Bigerronum,* Bagnéres-de-Bigorre; *A. Borbonis,* Bourboule-les-Bains; *A. Borboniae,* Bourbon l'Archambault; *A. Calentes,* Chaudes-Aigues; *A. Calidae,* Vichy, Aigues-Chaudes y Bagnuls; *A. Consorranorum,* Aix; *A. Convenarum,* Capvern; *A. Neri,* Neris; *A. Mortuae,* Aigues-Mortes; *A. Niseneii,* Bourbon Lancy; *A. Plumbariae,* Plombières; *A. Onesiorum,* Bareges; *A. Segestenae* ó *Pintianae,* Fontainebleau; *A. Sextiae,* Aix de Provenza; *A. Siccae,* Seiches, cerca de Tolosa; *A. Sparsae,* Aigueperse; *A. Vocontiorum,* Aix, dep. del Drôme, etcétera.

En otras localidades citaremos: *A. Aureliae,* hoy Baden-Baden; *A. Flaviae,* Chaves, Portugal; *A. Helveticae* ó *Verbigenae,* Baden, Suiza; *A. Mattiacae,* Wiesbaden, Alemania; *A. Pannonicae,* Baden, Austria; *A. Solis,* Bath, Inglaterra; *A. Tacaprinae,* El-Hamma de Cabés, Túnez, etc., etc.

También fué nombre de varios acueductos de la antigüedad, por ejemplo: *Aquae Juliae,* que desde el pie del monte Tuburno conducía las aguas á Capua.

AQUAELICIUM. *Hist.* Ceremonia á la que recurrían los romanos en los tiempos de gran sequía. Hombres y mujeres, con los pies descalzos y ellas vistiendo la *stola* y con los cabellos desordenados, subían al Capitolio y dirigían rogativas á Júpiter en demanda de lluvia. Parecida ceremonia se efectuaba en el culto á Marte. Junto al templo de la puerta Capena, dedicado á aquel dios, existía una piedra llamada *lapismanalis* (piedra que mana), que en cuanto la paseaban los sacerdotes por la ciudad llovía en seguida. Estas ceremonias, según se cree, fueron tomadas de los etruscos.

AQUA ET IGNE INTERDICTUS. (En lat., persona á quien se le niega el agua y el fuego, esto es, la hospitalidad.) *Hist.* Fórmula de proscripción de los romanos mediante la cual era desterrado el proscripto.

AQUALIDIO. *Hist.* V. Aquaelicium.

AQUAMBU. *Geog.* Reino negro del Africa, en la Costa de Oro, que podía poner en pie de guerra 10,000 hombres. A fines del siglo XVIII fué subyugado por sus vecinos los achantis. Territorio muy fértil, pero que permanece inculto.

AQUAPEY. *Geog.* V. Aguapey.

AQUAPIM. *Geog.* Reino negro de la costa de Africa, tributario de los achantis (Guinea superior). Es fértil, con montañas cubiertas de bosque. Sus habitantes, muy parecidos á los achantis, tienen fama de hospitalarios é inteligentes, bien conformados y ágiles; se dedican á la caza.

AQUARIDEN. *Astron.* Nombre que se da en Alemania á los meteoros que radican en Acuario. La lluvia anual tiene lugar del 26 al 30 de Julio y es poco visible.

AQUARO (Matías de). *Biog.* Dominico italiano, n. en la aldea de Aquaro (Calabria), m. en 1591. Explicó varias materias en casas de su orden y escribió trabajos sobre la teología escolástica y una obra sobre la Biblia con el título *Postilla in XII prophetas minores,* etc., que se ignora si se conserva.

AQUARONE (Bartolomé). *Biog.* Historiador y catedrático italiano, n. en Porto Mauricio (1815). Dedicóse también al periodismo, y fué redactor de algunos diarios y director del periódico político *El Constitucional* y del diario *Pontida.* Ha desempeñado las cátedras de Historia, del Liceo de Alejandría, y más tarde las de Historia y Derecho administrativo en la universidad de Siena. Sus principales obras son: *Tratado sobre la tragedia alfieriana; Vida de Jerónimo Savonarola; Dante en Siena; Meditaciones históricas; El doctor Antonio; Los últimos años de la historia republicana de Siena* y *Biografía de Franklin.*

AQUARTIA. f. *Bot.* (*Aquartia* Jacq.) Plantas del género de las solanáceas, cuyas especies están comprendidas en el género *Solanum* L.

AQUATOR. m. lat. *Mil.* Criado ó aguador que surtía de agua á los soldados romanos.

A QUATTRO. *Mús.* Expr. italiana empleada para designar las composiciones á cuatro voces. || A quattro mani (á cuatro manos). Dícese de las composiciones ejecutadas por dos personas en un mismo piano.

AQUATUK. *Geog.* Lago del Canadá, en el territorio de Keevatin. Sus aguas son tributarias de la bahía de Hudson, con la cual comunica por el río Trout.

AQUEA (Liga). *Hist.* Confederación de doce ciudades del Peloponeso, de gran importancia desde el punto de vista histórico y religioso, cuyo centro era Helike, en la Acaya, y que comprendía los pueblos situados en la costa, desde Sicione hasta el promontorio de Araxa. Se ignora el origen cierto de la liga, que se supone comenzó en la época de la guerra de Jerjes, y era entonces una asamblea de diputados de las ciudades, que se reunía en la capital Aegium en primavera, para dictar las leyes, elegir los magistrados y resolver los asuntos importantes. Esta primera confederación se disolvió, según se cree, con ocasión de un temblor de tierra, formándose una nueva Liga en el año 280 a. de J. C., para librarse de la dominación de Antígono Gonatas, entre las ciudades de Patras, Dymae, Fare y Tritaea, á las que sucesivamente se unieron Aegae, Aegium, Aegira, Helice, Bura, Oleno, Rhypae y Pellena; Polibio cita á Ceryneia y Leontion en lugar de Aegae y Rhypae. La nueva confederación hizo rápidos progresos, debidos á su jefe, Arato, que reunió la Liga aquea en Sicione, su patria, el año 251 a. de Jesucristo. Dirigían la Liga dos consejos: uno compuesto de los representantes de las ciudades y otro permanente, formado por los estrategas, que decidía de la guerra, la paz y las alianzas. Todos los ciudadanos de las poblaciones coaligadas votaban en la elección de un *estratega,* diez *demicurgos* y un *secretario.* Las asambleas, en esta nueva organización, se reunían dos veces al año, en primavera y otoño. La Liga reconocía la igualdad de todas las ciudades confederadas, la autonomía municipal, mientras no comprometieran los intereses municipales, y la democracia moderada en todos los pueblos, no constituyendo, por tanto, un Estado, sino una simple Liga de ciudades independientes. Arato trató de contrarrestar la influencia de la Liga Etolia y de Macedonia y Esparta que intentaban imponerse en Grecia. Para

conseguirlo escaló una noche los muros de Sicione con 50 compañeros, expulsó al tirano Nicocles y después de libertar la ciudad y acallar las discordias, marchó á Egipto, adquirió el dinero necesario vendiendo sus cuadros para indemnizar á los proscriptos y llegó á ser el único jefe de la Liga, siendo su primer triunfo la conquista de Acro Corinto, la más fuerte ciudad del Peloponeso, defendida por macedonios, precisamente cuando los tebanos, aliados de los aqueos, acababan de ser derrotados por los etolios en Queronea. Con la posesión de Corinto (243), consiguió la Liga la amistad de Trezena, Megara y Epidauro, y Arato logró que Egipto le enviara soldados y dinero sólo con nombrar generalísimo (cargo honorífico) á Tolomeo Evergetes. Todos los esfuerzos de Arato se dirigían á conservar la Liga, preconizando la unión como salvadora de Grecia y manteniendo el espíritu guerrero entre las tropas repartiéndoles el botín. Al morir Antígono de Macedonia, Esparta se unió á los aqueos, dando su representación á Agis al ser invadido el Peloponeso por los etolios. Esto disgustó á Arato, por lo que no se cuidó de atraerse á la Grecia central, y surgieron disensiones entre macedonios y etolios por pretender éstos substraer parte de la Acarnania al Epiro después de haber sometido á la Beocia, sin atender las indicaciones de los embajadores romanos. Demetrio de Macedonia les quitó entonces la Beocia, uniéndose al Epiro, y Arato, temiendo su incremento, se unió á los piratas que merodeaban por la costa y marchó contra Atenas, á la que de grado unió á la Liga en 229 (a. de J. C.), á la que siguieron las otras ciudades del Peloponeso. Arato vió entonces satisfecho su deseo: la Eolia confirmó con los aqueos su alianza, uniéndose también la Arcadia, Egina, Mesenia, Argos, Hermione y Filiunte, no faltando más que Esparta, Beocia y Lócrida, pero la envidia de Arato entorpeció su obra, dando origen á una guerra con Esparta que por dos veces quedó vencedora con sólo 5,000 combatientes dirigidos por el joven Cleómenes contra 20.000 aqueos. Estos pidieron la paz y la devolución de los prisioneros á cambio de nombrar á Cleómenes general de la Liga, pero Arato, por no perder su jefatura, pidió auxilio á Macedonia, Cleómenes la declaró la guerra, se apoderó de diez ciudades, y sólo ofreció la paz si se reconocía la igualdad entre Esparta y Acaya. Arato no aceptó la proposición y entregó á Corinto, Atenas se disgregó de la Liga, invadió el territorio con 22,000 hombres Antígono de Macedonia, y después de perder la batalla de Megalópolis, destruída por Cleómenes, vence á éste en Selasia, decidiendo de la suerte de Grecia, que en sus cinco sextas partes quedó sometida á Macedonia. Con este motivo la Liga aquea quedó disuelta, y á poco, Arato es derrotado por los etolios en Cafia y acometido en Sicione. Filipo de Macedonia, venido en su apoyo (220), obligó á los etolios á pedir la paz. En 196, un año después de la batalla de Cinocéfalos, en que Filipo V (ó III según otros) de Macedonia fué derrotado por Quinto Flaminio, el cónsul romano proclamó la independencia de Grecia, que quedaba bajo el poder de Roma. Contra ésta trató de reorganizar la Liga Filopemen, pero no obstante el amor de los griegos por este *último héroe*, los romanos excitaron la rivalidad entre la Liga y Esparta, procurando su igualdad para que se destruyeran, y en vano Filopemen vence y mata á Machanidas en Mantinea, obliga á Nabis á evacuar á Mesenia, lleva una expedición á Creta y logra la incorporación de Esparta á la Liga, pues vencido al fin por Dinocrates, amigo de los romanos, se le condena á beber la cicuta (183). Lycortas, padre del historiador Polibio, sucedió á Filopemen en la dirección de la Liga aquea, vengando la muerte de éste con el saqueo de Mesenia, pero los romanos, después de la derrota de Perseo en Pidna (año 168), deportaron á Italia á Polibio, el hijo de Lycortas, con 1,000 aqueos. Consiguieron éstos volver á su patria; tres de los restituídos, Damocrito, Diceo y Critolao, fueron nombrados estrategas y quisieron dar impulso á la Liga contra el poder de los romanos, pero tres estrategas, Arístenes, Diófanes y Calícrates, se habían vendido á los romanos, y Metelo *el Macedónico* venció á los aqueos en Escarfea (147), desapareciendo en la batalla Cristolao. Diceo, ante el desastre, se arrojó á la hoguera, después de matar á su esposa é hijos, y el cónsul Munnio, sucesor de Metelo, destruyó á Corinto, mató ó vendió á sus habitantes y llevó á Roma las obras de arte de Grecia (147), á la que redujo á provincia romana con el nombre de *Acaya,* recibiendo él, á su vez, el sobrenombre de *Acaico*. La Liga aquea acuñó gran número de monedas. Las anteriores á Arato tenían en el anverso el busto de Júpiter, y en el reverso las iniciales A X, encerradas en una corona de laurel. Al ser nombrado pretor Arato, unificó la moneda de las ciudades coaligadas, en un mismo cuño y peso. De estas monedas se conservan una de la Elida y algunas de Corinto, en el Gabinete de Medallas de París y en el de Munich.

Bibliogr. Fustel de Coulanges. *Polybe* (París, 1858); Schiömann, *Antiquit. Juris publ. Graec.*; Merlecker. *Achaïorum libri;* Droysen, *Hellenismus;* M. Dubois, *Las ligues étolienne et achienne* (París, 1884).

AQUEA. *Geog. ant.* Ciudad de la isla de Rodas, fundada, según Diodoro, por los pueblos venidos de Oriente. En la Sarmacia asiática había otra ciudad de este nombre, sobre la costa NE. del Ponto Euxino (Mar Negro).

AQUEBRAZARSE. (Etim.—De *a* y *quiebras.*) v. r. *prov. Ar.* Resquebrajarse la piel á causa del herpetismo, en las manos ó los pies.

AQUECHE (ISLAS DE). *Geog.* Islotes que se encuentran junto al cabo Machichaco, en la costa de Vizcaya.

AQUECHE. *Geog.* Barrio del mun. de Lejona, provincia de Vizcaya.

AQUEDAR. (Etim. — De *a* y *quedo.*) v. a. ant. Detener ó hacer parar.

Deriv. **Aquedador, ra.**

AQUEDARSE. (Etim. — Del lat. *acquietus,* p. p. de *acquiescere,* descansar.) v. r. ant. DORMIRSE.

AQUEESIA. f. *Bot.* (*Akeesia* Tussac.) Género de plantas de la familia de las sapindáceas, sinónimo de *Blighia.*

AQUEIRIA. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *cheir,* mano.) f. *Terat.* Ausencia de manos.

AQUEJADAMENTE. adv. m. ant. Pronta, apresurada ó velozmente.

AQUEJAR. (Etim. — Del b. lat. *aculeare;* de *aculeus,* aguijón.) v. a. ant. Estimular, impeler. ‖ fig. Acongojar, fatigar, afligir. ‖ ant. fig. Poner en aprieto. ‖ v. ant. APRESURARSE. ‖ QUEJARSE.

Deriv. **Aquejador, ra. Aquejamiento. Aquejo.**

AQUEJERAR. v. a. *Germ.* Enamorar. ‖ v. r. *Germ.* Amartelarse.

AQUEJOSAMENTE. adv. m. ant. Con vehemencia, con ansia.

Aquelarre, por F. Francken. (Galería Imperial, Viena)

AQUEJOSO, SA. (Etim. — De *a* y *queja.*) adj. ant. Quejicoso ó Quejumbroso. ‖ ant. Afligido, acongojado.

AQUEL, LLA, LLO. F. Celui, celle, cela. — It. Quello, quella, colei. — In. He, she, that. — A. Jener, jene, jenes. — P. Aquelle, aquella, aquillo. — C. Aquell, aquella, alló. — E. Tiu. (Etim. — Del lat. *hic, ille,* este, él.) pron. pers. Designa lo que está lejos del que habla y de aquel á quien se habla. ‖ Substituye también el pron. pers. de tercera persona *él.* ‖ m. fam. Palabra empleada en lugar de aquella cualidad que no se acierta á decir cuál es. Significa con frecuencia donaire ó gracia, y va precedido de los artículos *el* ó *un,* ó bien de algún adjetivo.

Tiene un aquel que priva. expr. fam. Denota la gracia de alguna persona. ‖ Ya pareció aquello. expr. fam. Se emplea cuando ocurre algo que ya se presumía.

AQUELABANDA. *Geog.* Lugar de Galicia, agregado al mun. de Abegondo, prov. de la Coruña.

AQUELARRE. F. Sabbat. — It. Tregenda. — In. Witches'Sab. — A. Hexen Sabbat. — P. Assembla nocturna de feiticeiros. — C. Cau de bruxes. — E. Sabatsorĉejo. (Etim. — Del vasco *aquer,* cabrón, y *larre,* prado.) m. Conciliábulo de brujos ó hechiceros. ‖ fig. Ruido y confusión desenfrenados.

Aquelarre. *Folklorismo.* La creencia en los aquelarres es tradición popular europea que tiene sus orígenes en la Edad Media. Las brujas, según esta creencia, se reunían en sitios apartados de las poblaciones la noche del sábado, convocadas por el demonio, que presidía el conventículo en forma de macho cabrío. En el sitio de cita se unían á las brujas los hechiceros en orgías monstruosas y para dar cuenta de los maleficios y sortilegios hechos durante la semana contra toda clase de seres. Iban á estas reuniones cabalgando en machos cabríos, asnos, ó simplemente en escobas, después de untarse el cuerpo con aceite. (V. Brujería.) La leyenda y la fantasía popular en los siglos xvi y xvii llegaron á confundir el simple mito ó conseja fabulosa con hechos de que se supuso autores á varias infelices mujeres en Alemania, Francia, Italia y España. Acusadas éstas de hechicería, magia ó sortilegio, fueron encartadas en diversos procesos y condenadas á penas aflictivas é infamantes y aun á ser quemadas vivas, ya que en medio de los dolores del tormento muchas de ellas confesaron tener pacto con el demonio y haber asistido á varios *aquelarres.* En Alemania la leyenda tomó un carácter poético tenebroso; los montes Harz, en el Brocken, y los alrededores de Nuremberg y Maguncia fueron señalados por la fantasía popular como sitios de conciliábulos sabáticos y de celebración de la famosa *Noche de Santa Walpurgis,* que sirvió de tema á Goethe para una de las escenas de su *Fausto.* En Francia la leyenda del *aquelarre* quedó circunscrita á las regiones del Jura, Provenza, Aquitania, Bearn y Navarra francesa. En ella se consigna el poder de traslación que tiene la bruja después de haberse untado su cuerpo, el de atravesar por los aires dilatadas regiones y el de la adoración del diablo en forma de macho cabrío. En España es conseja la del *aquelarre* más propia de las provincias del Norte que de las del Mediodía. En Aragón es famosa la leyenda de las brujas que celebraban sus *aquelarres* en el castillo de Trasmoz (Borja). Bécker trató poéticamente esta tradición en sus *Cartas del Monasterio de Veruela.* En Cataluña existe la tradición del *aquelarre* en el pueblo de La Roca (Granollers), en Prats, en Caldas de Estrach *(Torre dels Encantats)* y en otros muchos parajes. Los famosos *aquelarres* de Zugarramurdi (entre los límites de las provincias de Navarra y Logroño), donde se dice existe un monte de este nombre, dieron lugar en el siglo xvii á un proceso (apócrifo, según todos los indicios) que Moratín comentó con una sátira nada ingeniosa, pero de excesiva mala fe. Puede leerse en el volumen *Obras completas de los dos Moratines, padre é hijo,* publicado en la *Biblioteca de autores españoles,* de Ribadeneyra. Lo cuerdo y oportuno en estos lances, en que entran como factores integrantes la superstición y la farsa, es saber separar el hecho real y positivo, como es la venganza personal, la amenaza ó las costumbres perversas, de la aureola de lo sobrenatural que el vulgo acumula al hecho sin que nadie se tome la molestia de comprobar su autenticidad. Algo semejante al *aquelarre* de Zugarramurdi se supone fué el del monte de Gardeny (Lérida) en el mismo siglo xvii. Existe el proceso contra las supuestas brujas, existe su confesión de ejercer de medianeras entre el diablo y las tempestades, pestes y maleficios, y también el hecho de su ejecución dictada por el tribunal ordinario de Lérida. Pero nada más hay que levante el velo de lo prodigioso, tan creído hoy, por exceso, entre gentes sencillas é incultas.

Bibliogr. Werner, *Les prodiges du sabbat* (París, 1902); Dubner, *La Sainte Walpurge* (Berlín, 1851); François Daleau, *Superstitions, croyances et proverbes de la Gironde* (Burdeos, 1896); para Cataluña, véanse los trabajos folklóricos de Briz, Maspóns, Riera y Bertrán, Celso Gomis, Cortils y Vieta y Valerio Serra. Godelmann, *De Magis, veneficis et lamiis* (Nuremberg, 1676); Fiard, *Lettres sur les sorciers* (París, 1792); Lavatero, *De spectris, lemuribus*

et fragoribus (Baviera, 1687); Bécker, *Le monde enchanté* (Amsterdam, 1694); Calmet, *Les apparitions des anges, demons et des esprits* (París, 1741); Collin de Plancy, *Dictionnaire infernal* (París, 1872); Brismont, *Des hallucinations, apparitions, visions et songes* (París, 1843); Mengo, *Flagellum daemonum* (Venecia, 1697); De Foe, *Histoire du diable* (Amsterdam, 1729); Bordelon, *L'histoire des imaginations extravagantes* (París, 1751); Maury, *Les fées du moyen âge* (París, 1843); E. Gilbert, *Magiciens et sorciers* (Moulins, 1895); Benjamín Binet, *Operations desdemons* (Amsterdam, 1693); Fiard, *Magiciens et demonolatres* (París, 1804).

AQUELARRE. *Geog.* Montaña de la prov. de Navarra, sit. en el fragoso terreno de las inmediaciones de Zugarramundi, pueblo fronterizo á Francia. El nombre de esta montaña tiene su origen en una leyenda, según la cual celebraban allí las brujas sus conciliábulos y en lo ocurrido en uno de ellos: Dos niños, perdidos en la obscuridad de la noche, vagaban sin rumbo por la montaña. El más pequeño, abandonado por su hermano, acurrucóse, medroso, en el hueco de un árbol, desde donde, protegido por un ángel, pudo ver y oir las fechorías de las brujas. Enteróse de que los maleficios de éstas tenían enferma á la hija de un príncipe italiano, la cual moriría fatalmente si alguno no mataba una alimaña del jardín de la enferma. Marchó á Italia, mató al maldito animal y casó con la hija del príncipe, por completo curada. El hermano del afortunado niño, envidioso de la suerte de éste, se ocultó en el mismo árbol para sorprender otro secreto á las brujas que le enriqueciera, pero el diablo, receloso, mandó registrar el prado de sus reuniones al empezar el *aquelarre*, encontraron al muchacho oculto y lo arrojaron por un barranco.

AQUELAVILA. *Geog.* Lugar de Galicia, agregado al mun. de Boimorto, prov. de la Coruña.

AQUELCABO. *Geog.* Hay tres lugares, en Galicia, de este nombre: uno en la provincia de Lugo, término municipal de Bóveda; otro en la de Orense, mun. de Cenlle, y otro en la de Pontevedra, término municipal de Puenteáreas.

AQUELE, LA, LO. pron. ant. dem. AQUEL, AQUELLA, AQUELLO.

AQUELEIDO. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Mondáriz, prov. de Pontevedra.

AQUELOIDES. f. pl. *Mit.* Las ninfas, y en especial las sirenas, hijas de Aqueloo.

AQUELOMA. f. *Paleon.* (*Acheloma* Cope.) Género de anfibios estegocéfalos fósiles, del cual se conoce sólo una especie (*A. Cummingi*) de los terrenos pérmicos de Tejas.

AQUELOO. F. Achelous.—It. y P. Acheloo.—In. Achelous. — A. Acheloos. — C. Aqueloo. — E. Akeloo. *Mit.* Dios fluvial, personificación del agua corriente y, sobre todo, del Aqueloo (hoy Aspropétamo), el río más importante de Grecia. Aqueloo es hijo del Océano y de Tetis y padre de las Sirenas, cuya madre fué Melpomene, según una leyenda, Terpsícore, según otra, ó de Etepone, hija de Portaon. En el mito primitivo tomaba, entre otras formas diversas, la de toro, ó sea el trueno mugidor de la tempestad, y la de serpiente, símbolo del rayo. Es célebre por su lucha con Hércules, por rivalidades ante el amor de Dejanira, hija de Oenee. A éste, para atemorizarlo, se le presentaba en sus distintos aspectos. Hércules, al saber esto, buscó y luchó con el monstruo, á quien arrancó un cuerno, al pie del monte Oeta. Al arrancarle el cuerno brotó el agua que fertiliza la Tierra, y las ninfas lo convirtieron en el cuerno de la abundancia, llenándolo de frutas y flores. Aqueloo era venerado en toda Grecia y, además de conservarse pinturas y estatuas de este dios en Metafronte, se acuñó moneda con la figura de Aqueloo, representado por un hombre con cuernos.

AQUELOO. *Geog. ant.* El río más importante de la Grecia septentrional, que corresponde al actual *Megdova* y el curso bajo del *Aspropótamo;* nace en el monte Pintos, al S. de Mezovo, atraviesa en dirección Sur un largo y estrecho valle, luego una ancha y fértil llanura, donde forma la linde de las antiguas comarcas de Etolia y Acarnania, y desemboca en el mar Jónico, frente á la isla Cefalonia, cerca de la entrada del golfo de Patras. Los antiguos consideraron el Megdova como el cauce principal del AQUELOO, siendo así que los geógrafos modernos le relegan á la categoría de afluente.

AQUEM. *Geog.* V. ACHEM.

AQUEMENES. *Biog.* F. Achéménès. — It. Achemene. — In. Achaemenes. — A. Achämenes. — P. Achemene. — C. Aquemenes.— E. Akemeneso. (Griego, de la palabra persa *Hachâmanis.*) *Hist.* Antiguo nombre persa del fundador (quizá tan sólo legendario) de la familia de los *Aqueménidas,* que reinó en Persia y Susiana, que en tiempos de Ciro obtuvo el dominio del Asia occidental y gobernó hasta el año 330 antes de J. C. (V. PERSIA.)

AQUEMENES. *Biog.* Gobernador de Egipto del siglo v antes de J. C., en tiempo de Jerjes. Mandó la escuadra que formaba parte de la expedición contra los griegos y murió (462), mandando otra escuadra, en una batalla contra los egipcios rebeldes y los griegos unidos.

AQUEMÉNIDAS. F. Achéménides.—It. Achemenidi. — In. Achaemenians. — A. Achämeniden.—P. Achemenidas. — C. Aquemenidas.—E. Akemenidoj. *Hist. ant.* Dinastía la más poderosa de la antigua Persia, durante cuyos reyes aquel pueblo dominó á casi todo el mundo entonces conocido: comprendía 27 satrapías ó grandes provincias. (V. PERSIA.) Durante ella se operó en la Persia occidental la mezcla del antiguo elemento ario con el semítico, de la que llevan hoy los trazos los habitantes de aquel país; el arte llegó á las cultas obras de Persépolis, que representan la transición de la cultura babilónica á la griega; los elefantes fueron introducidos en su ejército, etc. El nombre proviene de Aquemenes, primer príncipe de aquella familia, el más prestigioso de los jefes de las tribus en que venía dividiéndose la población persa. Aquemenes (*Akhâmanis,* «el amistoso») con la ayuda de los medos hizo á su pueblo independiente de la dominación asiria, pero quedó sometido (654) á Fraortes, rey de la Media.

Esta dinastía comienza con Aquemenes (670 aproximadamente) y acaba con el Imperio persa en Darío Codomano (330), y los principales acontecimientos bajo esta dinastía fueron: caída de la Media bajo el poder de Ciro entronizado en 559; toma de Babilonia por el mismo (540); Ciro, rey de Babilonia y de las Naciones (538); Ciro da la libertad á los judíos (537); expedición contra la Grecia, bajo Darío (494); batalla de Maratón (17 de Agosto de 490); Jerjes somete el Egipto (484); paso de las Termópilas (480); combate de Salamina (30 de Septiembre de 480); batallas de Micala y de Platea (479); matanza de los judíos (13 de Marzo de 473); Alejandro

pasa al Asia (334); batalla de Isso (333); batalla de Arbelas (331); muerte de Darío Codomano (330).

He aquí la genealogía de los AQUEMÉNIDAS:

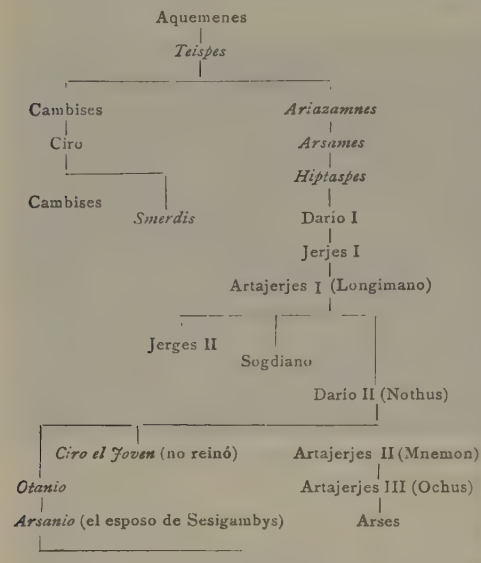

Bibliogr. Ménant, *Les Ashemenides* (París, 1872).

AQUÉMENO. *Mit.* Hijo de Egeo; dió su nombre á una parte de la Persia.

AQUEMENSE ó ACHEMENSE. adj. Habitante del reino de Achem (Sumatra).

AQUÉN. adv. l. ant. AQUENDE.

AQUENDE. F. En deçà, de ce côté ci.—It. Achenio.—In. On this side.—A. Diesseits.—P. Aquem.—C. D'ensá.—E. Maltrans, sur tiu ĉi flanko. (Etim.—Del lat. *hac,* por esta parte, é *inde,* de ahí.) adv. l. De la parte de acá. Contraposición de ALLENDE.

DE AQUENDE Y DE ALLENDE. fr. Del uno y del otro lado.

AQUENICARPO, PA. adj. *Bot.* Se dice de las plantas cuyo fruto es un aquenio.

AQUÉNICO, CA. (Etim.—Del gr. *a* priv., y *chainein,* abrirse.) adj. Que no se abre. ‖ Referente al aquenio.

AQUENIO. F. Achaine, Akéne.—It. y P. Achenio. —In. Achene.—A. Kernapfel.—C. Aqueni.—E. Akajno, akeno. *Bot. (Achaenium.)* Fruto seco monospermo é indehiscente, con el pericarpio generalmente delgado y coriáceo, no soldado con la semilla. En la madurez se desgarra fácilmente dando paso á la semilla. Ejemplos de fruto aquenio se encuentran en la juncia, girasol y sarraceno. (V. la lám. FRUTOS, fig. 1.) A veces se reunen los aquenios en número de dos, como en las umbelíferas, y entonces se denomina el fruto *diaquenio;* en número de cuatro, como en las labradas y borragináceas (tetraquenio), ó en número indefinido, como en las malváceas de la tribu malveas (poliaquenio.) V. también el artículo FRUTO.

AQUENODONTE. (Etim.—Del gr. *a* priv., *chainein,* abrirse, y *odous, odontos,* diente.) m. *Paleont.* (*Achaenodon* Cope.) Género de artiodáctilos, no rumiantes, fósiles, de la familia de los suidos; se encuentra en los terrenos eocenos del Norte de América: Los aquenodontes pertenecen probablemente á las formas más antiguas de su familia.

AQUENSES. *Geog. ant.* Habitantes de dos ciudades, *Civitas Aquensium,* de la Galia, en el siglo IV de nuestra era. La primera corresponde á Dax, la segunda á Aix-en-Provence. Conviene advertir que con el nombre de *Aquenses* no se designaba propiamente alguna tribu de galos, ya que sólo se consideraron como ciudades durante la dominación romana.

AQUENZA (PEDRO). *Biog.* Médico y escritor español del siglo XVIII, que ejerció el cargo de protomédico general del reino de Cerdeña y médico de cámara de Felipe V. Tradujo del toscano una *Vida del padre José de la Madre de Dios* (Madrid, 1726).

AQUEO, EA. *Biog.* F. Achée. — It. y P. Acheo. —In. Achaeus.—A. Achäus.—C. Aqueu.—E. Akeo. adj. y s. Natural de Acaya. ‖ Perteneciente á esta región de Grecia. ‖ Por ext., natural ó perteneciente á Grecia antigua.

AQUEO. *Mit.* Hijo de Juthos y de Creüsa y nieto de Hellen; su nacimiento fué prometido por Atenea á su padre. Fué hermano de Doros, y dijo aquella diosa que ambos serían los jefes de las cuatro tribus primitivas de Atenas, y fueron también elevados al grado de hermanos de Jon, hijo de Apolo.

AQUEO *(Aqueos). Hist. (Ajaioi.)* Pueblo antiguo de transición de los tiempos fabulosos á los de la historia, lo mismo que el de los eolios, del cual es aquél una rama. Los aqueos, pues, no son pueblo independiente de la nación griega; por esto no hay dialecto aqueo ni arte aqueo. Fueron los primeros habitantes de la Acaya. Fueron llamados también aqueas en aquellos tiempos algunas de las tribus que ocupaban una parte oriental del Peloponeso, sobre todo *Argos* y *Esparta.* En un principio habitaron en la región de la Laconia, en el Peloponeso, y de allí, dirigidos por Tisamenes, subieron á la Acaya propiamente dicha, ó sea la estrecha región del N. que abraza una porción de la costa del golfo de Corinto, de donde expulsaron á los jonios que la habitaban. Mas las raíces de la población aquea del Peloponeso se las halla en el Continente, en lo que en la historia fué la Tesalia. Aquí ocuparon primitivamente el fértil valle entre el Eta y el Othrys, ó sea la Ftiótide, que era dominio de Hellen, al que Aqueo había sido asociado en concepto de hermano: de aquí el parentesco de los aqueos continentales con los del Peloponeso. Allí poseían los aqueos fortalezas, de las que era Larisa, «la suspendida», la más importante. Allí tuvieron asiento célebres leyendas, como la de Peleo sacrificando hecatombes de corderos á los dioses que con él conversan amablemente; la del famoso Aquiles, hijo de Peleo. (V. AQUILES.) Intimamente ligados con los aqueos de los tiempos antehistóricos se hallan también las leyendas de los pelópidas, de los argólidas, los prétidas, los danaoides y los tantálidas. A más de los indicados puntos ocuparon los aqueos en tiempos remotísimos Chipre, Creta, la embocadura del Peneo, cerca del Pelión, Egina y el Atica. Sin embargo, en ninguna parte formaban una base de población, sino que aparecieron como reducidos grupos de familias nobles que producían príncipes y héroes: de aquí que la expresión «hijo de aqueo» significase nobleza de alcurnia. Las muestras de su cultura delatan una influencia marcadamente oriental. Fundaron los primeros Estados que se desarrollaron al par de los de Oriente, y en su apari-

ción la historia de Grecia halla el hilo para tejer su trama continua. Reunieron en ciudades cerradas y fortificadas los caseríos que habían quedado de los jonios; cada una de aquéllas era una república independiente, que sólo se concertaban para la celebración de sus fiestas en el templo de Poseidon, en Hélide. Una tradición de la época antedórica afirma entre los aqueos la existencia de una liga de siete ciudades: Egina, Epidaura, Hermione, Prasia, Nauplia, Atenas y Orcomene, y que se habían coaligado para oponer una barrera á las invasiones de los pelópidas. En las guerras médicas y en la del Peloponeso se mantuvieron lejos de toda intervención militar, pero tomaron parte en la colonización de la Italia meridional y dieron allí ejemplo de su admirable constitución política. Los crotonianos y los sibaritas adoptaron en la constitución de sus ciudades sus leyes y costumbres. Una diferencia que separaba á lacedemonios y tebanos, después de la batalla de Leuctra, fué sometida á su arbitraje. Su virilidad y el amor de la igualdad legal fueron celebrados en Grecia y otros países. Conservaron su libertad hasta el tiempo de Filipo y de Alejandro; pero en tiempo de estos monarcas, y posteriormente hasta 280 a. de Jesucristo, fueron súbditos del poder macedónico ú oprimidos por tiranos. V. AQUEA (LIGA).

Bibliogr. Gerhard, *Ueber den Volkstamm der Aqueen* (Berlín, 1854); Curtius, *Historia de la Grecia antigua*, t. I; Grote, *Historia de la Grecia antigua*.

AQUEO. *Biog.* Primo del rey de Siria Antíoco *el Grande* (238-188 a. de J. C.), al cual prestó grandes servicios, conquistándole territorios, tomando Sardes y sometiendo las ciudades libres del Asia Menor, á excepción hecha de Efeso y Samos. Su primo, en recompensa, le dió el gobierno del Asia Menor, pero envidioso Heremías de su preponderancia, hízole decaer en el concepto que le tenía el soberano, acusándole de traidor y de abrigar proyectos perjudiciales para él. Resultado de semejantes intrigas fué la destitución de AQUEO, que indignado por la conducta de su primo, ó bien porque realmente tuviese proyectos ambiciosos, se declaró soberano independiente del territorio que hasta entonces gobernara. Antíoco, en guerra con el rey de Egipto, Tolomeo *Filopator*, no pudo vengarse de momento del traidor, pero una vez acordada la paz, reuniéronse ambos ejércitos para ir contra AQUEO, y éste, comprendiendo la inutilidad de toda resistencia huyó, yendo á refugiarse en Sardes, de donde fué sacado con engaño y entregado á Antíoco, que hizo que él mismo se matase en presencia suya y después mandó clavar el cadáver en una cruz.

AQUEO DE ERETRIA. *Biog.* Poeta trágico griego, que se cree vivió en el siglo v a. de J. C., conocido más que nada por las noticias que de él han dado Diógenes Laercio y Urlico, pues de sus obras bien poco queda. Compuso más de 30 tragedias y algunos dramas satíricos, pero sólo se han conservado los títulos siguientes: *Cycnus, Omphala, Philoctete* y *Ædipo*, y el del poema satírico *Alcmoeon*. Los fragmentos que han quedado de sus obras se han publicado en *Achaei Eretriensis quae supersunt collecta et illustrata, Biblioteca de autores griegos*, de Wagner, y *Fragmenta tragicorum et comicorum graecorum*.

AQUERDONTE. (Etim.— Del gr. *Acherdous, ountos.*) *Geog. ant.* Pobl. ó *demo* del Atica, perteneciente á la tribu *Hippothontida*, cuya situación actual se desconoce.

AQUERENCIADO, DA. adj. ant. ENAMORADO.

AQUERENCIARSE. (Etim.—De *a* y *querencia*.) v. r. Tomar cariño á determinado paraje. Dícese más comúnmente de los animales.

AQUERETA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Esteribar, prov. de Navarra.

AQUERONCIA. (Etim.—Del gr. *Acheron*, nombre de un río del infierno mitológico.) f. *Entom.* (*Acherontia* Ochs.) Género de lepidópteros crepusculares, de la familia de los esfíngidos; se caracterizan por tener la espiritrompa muy robusta y poco

Acherontia atropos

más larga que la cabeza, las antenas cortas y gruesas; el cuerpo grueso, cubierto de espeso vello, sin mechón de pelos en la parte posterior del abdomen; las alas con el borde entero y las uñas de los tarsos largas y fuertes. La única especie incluída en este género es la *A. atropos* L. (V. lám. LEPIDÓPTEROS, I, fig. 22), mariposa de 5 ó 6 cm. de largo y 11 ó 12 cm. de ancho, con las alas anteriores de color pardo negruzco, con manchas jaspeadas amarillentas, las alas posteriores de color ocráceo, con dos fajas negras; sobre el tórax un dibujo amarillo de forma semejante á una calavera humana (á este dibujo es debido el nombre vulgar de calaveras que reciben estos animales); el abdomen es amarillo, con fajas transversales negras. Vive esta especie en el S. de Europa, en África, en Java y en Méjico; llega algunas veces, en Europa, hasta el N. de Alemania, pero no se reproduce allí; es frecuente en Junio, procedente de crisálidas que han invernado, y en Septiembre y Octubre, de las orugas nacidas durante el verano; vuela de noche y penetra á veces en las colmenas para chupar la miel de los panales. Cuando se la irrita produce un silbido estridente, para lo cual hace salir por una hendidura existente en la cara anterior de la trompa el aire acumulado en el estómago. La oruga (V. lámina LEPIDÓPTEROS, I, fig. 23), alcanza una longitud de 13 cm., es de color amarillo verdoso, con líneas angulosas de color azul claro; se encuentra, desde Julio á Octubre, sobre las patateras, los jazmines, el

estramonio, las zanahorias, las cambroneras y otras plantas. Las crisálidas, de color pardo, se encuentran en agujeros en tierra.

AQUERONCIA. *Geog. ant.* Nombre de dos ciudades del mediodía de Italia la una, que cita Horacio comparándola con un nido de águilas, edificada sobre el monte Vultur, en Apulea, hoy Acerenza. La otra estaba cerca del río Aqueronte y corresponde á la aldea de Lese. También se designaban con este mismo nombre algunos lagos. V. AQUERUSIA.

AQUERONTE. *Mit.* Hijo del Sol y de la Tierra, á quien Júpiter, enojado porque había surtido de agua á los Titanes, que pretendían escalar el cielo, lo precipitó en los infiernos, transformándolo en un río que tomó el mismo nombre. Aqueronte pasaba en su barca á los muertos que llegaban destinados al infierno, cobrando el pasaje, para lo que la familia de los finados les colocaba una moneda debajo de la lengua. Las almas de los que no habían sido enterrados no eran admitidos por el barquero infernal, que los dejaba en la orilla durante cien años. Esta leyenda tiene su origen en uno de los ríos que llevaron el nombre de AQUERONTE; según se cree, el de la Tesprotia, en Epiro.

AQUERONTE ó AQUERONTIA. *Geog. ant.* (Actualmente *Fanariotikos.*) Río en la prov. de Tesprotia, en el Epiro, atraviesa primero una agreste comarca montañosa (el *Kakosuli* actual) y entra luego por una angostura de 5 kms. de largo en el llano de Epiro (llamado luego *Echiro*), pero se pierde luego en el pantanoso lago de Aquerusia (el *Acherusia palus*), cuyas aguas desembocan en el puerto de Elea. El imponente aspecto de la corriente pasando por la profunda angostura y las grutas subterráneas que hay en las proximidades, dieron pie á la creencia popular que allí estaba la entrada del infierno, así como también á la existencia en tiempos antiguos de un oráculo de la muerte en las cercanías del lago. Varios otros ríos recibieron el mismo nombre.

AQUERÓNTICOS (LIBROS). *Hist. rel.* Libros que los etruscos decían haber recibido de Regates, en cuyo texto se exponía la manera de interpretar los augurios, de celebrar las ceremonias consagradas á los dioses infernales para aplacarlos, formas más eficaces para conjurar los maleficios, hacer milagros, etcétera, etc.

AQUERRETA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Estesibar, prov. de Navarra.

AQUERUSIA. *Geog. ant.* Varias lagunas pantanosas y de aguas negruzcas de la antigüedad, cuyo apodo justificaba el mito de que por bocas ignoradas comunicaban con las regiones infernales. Tal fué el lago de Hermione en Argólida, otro cerca de Cumea en Campania, hoy *lago di Fusaro,* y principalmente el pantano del Epiro, de 3 kms. de largo, por el que pasa el río Aqueronte. (V. esta palabra.) También se aplicó este nombre á un promontorio de Bitinia, cerca de Heraclea, en la costa del Ponto Euxino.

AQUESE, SA, SO. (Etim.—Del lat. *hic ipse.*) pron. demost. ESE, ESA, ESO. Apenas se usa, como no sea en poesía.

AQUESTAR. v. a. ant. AQUISTAR.

AQUESTE, TA, TO. (Etim.—Del lat. *hic iste.*) pron. demost. ESTE, ESTA, ESTO. Se usa en poesía, generalmente cuando es necesario el aumento de una sílaba para completar un verso.

AQÜESTE. (Etim.—De *a,* y el lat. *quaestio,* cuestión.) m. ant. Cuestión, reyerta, pendencia.

AQUETA. (Etim.— Del gr. *achetas,* cantante.) f. *Entom.* (*Acheta* Fabr.) Género de ortópteros; sinónimo de *Gryllus* L. (V. GRILLO.) Los griegos daban este nombre *(aketas)* á las cigarras.

AQUETARIA. f. *Bot.* (*Achetaria* Ch. y Schl.) Género, perteneciente á la familia de las escrofulariáceas, que comprende tres especies indígenas del Brasil. Es idéntico al género *Beyrichia* Ch. y Schl.

AQUETI. *Geog.* Río del Perú. Desagua en el Ucayali por su margen izquierda.

AQUÉTIDOS. m. pl. *Entom. (Achetidae.)* Nombre dado por algunos naturalistas á la familia de los *grílidos.* (V. esta palabra.)

AQUETOS. (Etim. — Del gr. *a* priv., y *chaité,* cerda.) m. pl. *Zool. (Achaeta, Sipunculacea.)* Orden de gusanos de la clase de los gefíreos. Cuerpo generalmente alargado, sin cerdas; boca en el extremo de la parte anterior del cuerpo, que es retráctil, rodeada á veces por un círculo de tentáculos; ano dorsal, situado generalmente bastante adelante. La piel suele ser superficialmente rugosa; á veces lleva surcos longitudinales ó transversales, ó pequeñas verrugas. La cubierta muscular consta de tres capas: una, la exterior, de fibras transversales; otra intermedia, de fibras oblicuas, y otra interna, de fibras longitudinales. En el sistema nervioso existe un ganglio cefálico. El tubo digestivo no tiene apéndices anales, y está generalmente arrollado. El sistema circulatorio está constituído por un vaso dorsal y otro ventral, de los cuales parten varias ramificaciones que irrigan el tubo digestivo y los tentáculos; probablemente este aparato circulatorio comunica con la cavidad del cuerpo. Las secreciones genitales se producen en la base de los músculos retractores ventrales y pasan á la cavidad del cuerpo, de donde son expulsadas por los órganos segmentales. Los pequeñuelos se desarrollan sin metamorfosis. Se conocen un centenar de especies de aquetos, todas marinas, que se agrupan en 15 géneros, los cuales constituyen dos familias: *sipunculídosp* y *priapúlidos.* V. estas voces.

AQUEXALA. f. amer. El hierro en forma de paleta, colocado al extremo de la garrocha ó guía, de que se vale el gañán para separar la tierra que se adhiere al arado.

AQUEYBANA. *Biog.* Cacique principal de la isla de Puerto Rico, cuya autoridad se extendía á todo el territorio y sobre los demás caciques, que eran como tenientes suyos, encargados de cumplimentar sus órdenes. Cuando en 1508 desembarcó en Aguadilla el caudillo español Juan Ponce de León, AQUEYBANA le recibió amigablemente, llevándole á visitar distintas partes de la isla.

AQUEYBANA. *Biog.* Cacique de la isla de Puerto Rico, hermano y sucesor del precedente, que hacia 1510 capitaneó una conspiración urdida por los caciques, siendo descubierta y reprimida á costa de desesperados esfuerzos realizados por los españoles, pereciendo uno de sus principales caudillos llamado don Cristóbal de Sotomayor, y quedando destruídas gran parte de las colonias que habían principiado á instalar los conquistadores.

AQUÍ. F. Ici. — It. Qui, Qua. — In. Here, Hither.— A. Hier.—P. y C. Aquí.—E. Tie ĉi. (Etim.—Del lat. *ad hic.*) adv. l. En este lugar. ‖ A este lugar. ‖ A veces equivale á EN ESTO, EN ESO, y si va precedido de las preposiciones *de* ó *por,* vale tanto como

esto, eso. ‖ En correlación con allí, indica lugar indeterminado. ‖ adv. t. Ahora, el tiempo presente. Lleva preposición antepuesta. ‖ Entonces, en tal ocasión. ‖ A veces se emplea para indicar una persona próxima.

Sin. Acá.

¡Aquí! ó ¡Aquí de!... interj. con la que se llama la atención ó se pone á alguien por testigo. ‖ Aquí donde... expr. enfát. Indica cierta adversidad entre dos supuestos. ‖ Aquí y allí. m. adv. Denota indeterminación de lugares. ‖ De aquí para allí. m. adv. De un lugar á otro.

AQUÍA. *Geog.* Pobl., cap. del dist. de su nombre, en la prov. de Bolognesi, dep. de Ancachs (Perú), á 3,351 m. de altura sobre el nivel del mar. Tiene 2,000 habits. En las inmediaciones hay una abundante mina de carbón de piedra.

Aquía. (Texto hebr. *Ajiyuh* y *Ajiyahu*, Set. *Ajiá*, Vulg. *Achias.*) *Hist. sagr.* Sumo sacerdote de los judíos en tiempo de Saúl; tío de Finees, el hijo de Helí (I de Samuel, XIV). Vivía en Silo y tenía á su cuidado el arca del Señor, á quien pedía consejo por medio de aquélla y del efod, que vestía. La última vez en que Aquía consultó al arca fué por mandato de Saúl al proseguir su lucha contra los filisteos cerca de Gabata. El rey israelita había obtenido brillantes resultados contra aquel pueblo, cuando su hijo Jonatás, contra la irreflexiva orden de Saúl de que ninguno de su ejército comiera antes de la noche sin haberse vengado contra los filisteos, mojó la punta de su vara en miel silvestre (I de los Reyes ó Samuel, XIV). Interrogado Dios, no dió respuesta, é investigada por Saúl la causa, descubrió que fué por el pecado de Jonatás, á quien hubiera muerto á no impedírselo el pueblo. Si Aquía, como algunos suponen con poco fundamento, fuera identificado con Aquimelec, hubiera sido muerto por Saúl, á causa de haberle visto el rey desleal como adicto al pueblo. Gesenio supone que Aquía y Aquimelec fueron hermanos.

Aquía. *Hist. sagr.* Benjamita, hijo de Bale; transportado á Manahath en la Asiria (I de los Paralip., VIII, 7). ‖ Hijo de Herameel, descendiente de Judá (I de los Paralip., II, 25). ‖ Felonita, uno de los más valientes del ejército de David (I de los Paralip., XI, 36).

A QUIA. loc. lat. Indica el apuro de una persona que ha de explicar el *por qué* de alguna cosa.

AQUIACARO. (En hebr. *ahi aharon*, hermano póstumo.) *Hist. sagr.* Hijo de Anael y sobrino de Tobías, en la corte de Saquerdon ó Asarhaddon, rey de Nínive, en donde ejercía los cargos de escanciador, guardasellos, intendente é inspector de cuentas.

AQUIARES. *Geog.* Río de Costa Rica. Atraviesa el cantón de Jiménez, prov. de Cartago.

AQUÍAS. *Hist. sagr.* Profeta de Silo, contemporáneo de Salomón. Formuló dos profecías. La una dirigida á Jeroboam, hijo de Nabath y superintendente de los tributos de la casa de José. Aquías tomó su manto nuevo, lo rasgó en doce pedazos y mandó á Jeroboam tomar diez de ellos, símbolo del cisma de las tribus de los judíos, que había de tener efecto á la muerte de Salomón. Tal es el objetivo de la profecía. A causa de la idolatría de este rey, diez de las tribus fueron gobernadas por Jeroboam y una sola tribu quedó para el hijo de Salomón. Este vino en conocimiento de la profecía y quiso matar á Jeroboam, que en consecuencia huyó al Egipto, donde permaneció en Sesac hasta la muerte del rey (III de los Reyes, XI, 31-39). La otra profecía (III de los Reyes, XIV, 6-16) se encamina á predecir á la reina, esposa de Jeroboam, la que fué á consultar á Aquías disfrazada, acerca de la suerte de la enfermedad de su hijo Abía, que este moriría y que, en castigo por las imágenes idolátricas levantadas en su palacio, la casa de Jeroboam sería destruída y, por fin, que el pueblo de Israel sería transportado allende las orillas del Eufrates. En el libro II de los Paralip., IX, 29, se hace referencia á la «profecía de Aquías *el Silonita*».

Aquías. *Hist. sagr.* Padre de Baasa, rey de Israel. Fué de la tribu de Isacar (III de los Reyes, XV, 27 y 33). ‖ Príncipe secretario de Salomón; hijo de Sosa y hermano de Elihoref (III de los Reyes, IV, 3). ‖ Superintendente de los tesoros del templo y de los vasos sagrados, en el reinado de David (I de los Paralip., XXVI, 20).

AQUIASMO. *Biog.* Soberano de Lidia que reinó á últimos del siglo xv. Pertenecía á la rama de los Atiates.

AQUICALDENSES AUSETANI. *(Aquae Calidae.) Geog. ant.* Pobl. del Convento jurídico de Tarragona en la época romana. Se cree que corresponde su emplazamiento á la actual Caldas de Malavella, pequeña villa de la prov. de Gerona, de cuya capital dista 16'30 kms. por la vía férrea, en la comarca llamada La Selva. No parece muy fácil reducir la actual población á la *Aquicaldenses Ausetani*, siéndolo, en cambio, á la *Aquis Voconis.* (V.)

AQUICITO. adv. l. amer. *Perú.* V. Acacito.

AQUICULTURA. f. *Ind.* V. Piscicultura.

AQUIDABAN. *Geog.* Importante río del Paraguay, que nace en la meseta de Amambay en el Brasil, cruza una parte del Estado de Matto Grosso, entra por el extremo NE. de la República, cerca de Punta Pona, sigue su curso en dirección E. á O., inclinándose hacia el S. en su primera mitad y desemboca en la orilla izquierda del río Paraguay, junto al cerrito de las Tres Hermanas, un poco más arriba de Concepción. Sus afluentes más notables los recibe por la orilla derecha, que bajan de la cordillera llamada «Cerros de las 15 Puntas», como el Arroyo Neglu, el Arroyo Pitanoaga y otros muchos poco explorados.

AQUIDANANA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Matto Grosso, que nace en la sierra de Maracajú, recibe los ríos Cachoeirinha y Cachoeira y afluye al Miranda. La región que atraviesa es poco explorada y en ella viven varias tribus guachis.

AQUIESCENCIA. (Etim. — Del lat. *acquiescentia*, aquiescencia.) f. Asenso, consentimiento, tolerancia.

AQUIESCER. (Etim. — Del lat. *acquiescere.*) v. n. Acceder, consentir, condescender. Sólo suele usarse en infinitivo.

AQUIETAR. (Etim. — Del lat. *acquietus*, p. p. de *acquiescere.*) v. a. Sosegar, apaciguar. U. t. c. r.

AQUIFOLIÁCEAS. (Etim. — Del lat. *aquifolium*, acebo.) f. pl. *Bot. (Aquifoliaceae.)* Familia de plantas, sinónimo de *Ilicáceas.* V. esta palabra.

AQUIFOLIO. m. *Bot.* (*Aquifolium* Ludw.) Género de plantas, de la familia de las ilicáceas, sinónimo de *Ilex* L. (V. Acebo). ‖ *Aquifolium* Rumpf. Género de plantas, sinónimo de *Acanthus* L. Véase Acanto

AQUILA. *Alq.* En alquimia se aplicó el nombre del ave de Júpiter á varios cuerpos, particularmente entre los alquimistas que trabajaron en la grande obra de la transmutación de los metales, sin duda, con motivo de la fábula de que esta ave es el Fénix que renace de sus propias cenizas. Así se llamó *aquila coelestis* á una panacea mercurial que todo lo curaba.

Aquila. *Astron.* V. Águila.

Aquila. *Etnogr.* Tribu india que habitaba en las riberas del río Bermejo, en la parte del Paraguay lindante con el Gran Chaco. En 1791 se incorporaron á la tribu vecina de los pitalagas, estableciéndose cerca del Pilcomayo. Se cree que pertenecen á una rama de los mocobys, por su semejanza en estatura, formas y costumbres con estos últimos. Su idioma es una mezcla del toba y del micoby.

Aquila. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón del Tessino, dist. de Blegno, con 1,000 habits., en su mayoría italianos.

Aquila. *Biog.* Retórico romano del siglo IV, que escribió *De figuris sententiarum et elocutionis liber.*

Aquila. *Biog.* Autor de la primera versión de la Biblia, después de la de los Setenta. Sábese muy poco de cierto acerca de este personaje. De lo que dicen san Ireneo *(Contra Haereses),* san Epifanio (*De mensuris et ponderibus,* c. XIV, t. XLIII, colección 261) y san Jerónimo, se deduce que Aquila fué probablemente un prosélito, natural de Sínope, en el Ponto, educado en alguna escuela de rabinos de Palestina, en la primera mitad del siglo II de nuestra era. Su vida está rodeada de mucha obscuridad. Compuso la versión de la Biblia del hebreo al griego, que es muy literal, y apareció probablemente en el reinado de Adriano, hacia el año 130. Es desfavorable á los cristianos en muchos de sus conceptos; por ejemplo, en la expresión de *Ecce virgo concipiet,* de Isaías VII, 14, que substituye por *Ecce adolescentula.* Sólo fragmentos son conservados, recogidos por Flaminio Nobilis, Drusio y Montfaucon. Orígenes había hecho figurar la versión en sus *Hexaplas,* y con los restos de éstas se aprovecharon los restos de aquélla.

Bibliogr. Baronio, *Annales* (1589); Batiffol, *Dictionnaire de la Bible* (1892); Fabricio, *Bibliotheca graeca* (1707); Field, *Origenis Hexapla* (1875); Harnack, *Geschichte altchristl.* (1893); Montfaucon, *Origenis Hexapla* (1713).

Aquila (Juan de). *Biog.* Médico italiano, n. en Samiano á principios del siglo XV y m. en 1510, que fué catedrático de Medicina en Pisa y en Padua durante cuarenta años. Se le debe una obra de medicina: *De sanguinis missione in pleuritide,* y un poema, *De phlebotomia.*

Aquila (Juan Gaspar). *Biog.* Teólogo protestante alemán (1488-1560), cuyo verdadero nombre era Adler. Después de haber estudiado en Augsburgo, su ciudad natal, pasó á Italia, y al regresar á Alemania se detuvo en Berna, entablando amistad con Erasmo y los humanistas más célebres de su época. Fué capellán, en Leipzig, de su amigo Francisco Sickingen, que le confió la educación de sus hijos. Nombrado después párroco de Jengen, se casó y dedicóse á propagar ardientemente las doctrinas luteranas, llegando á llamar la atención del obispo de Augsburgo, que le encerró en un calabozo. Puesto en libertad, gracias á la protección de la reina de Hungría, hermana de Carlos V, trasladóse á Wittemberg, donde siguió los cursos de Lútero y de Melanchthon, dedicándose á la enseñanza del hebreo, y colaborando en la traducción de la Biblia. Fué sucesivamente nombrado pastor y obispo protestante de Saalfeldt, contribuyendo en gran manera á la organización de escuelas. Cayó en desgracia por haber combatido el edicto ó *Interim* de Carlos V (1548), y tuvo que abandonar su diócesis para salvar la vida, refugiándose en el castillo de Rudolstadt, hasta que fué repuesto en su cargo cuatro años más tarde. Cuando murió era miembro del Consistorio de Weimar, y pocos momentos antes había firmado, junto con otros 45 teólogos, un manifiesto dirigido al duque de Sajonia. Además de otros escritos, se le deben: una *Colección de sermones* (1538); *Sucinta exposición de la doctrina cristiana* (1547) y *Tratado contra el Interim* (1548).

Bibliogr. Avenarius, *Lebenschreibung Aquila's* (Meiningen, 1719); Schlega, *Leben Aquila's* (Leipzig, 1773); Gensler, *Vita J. C. Aquila* (Jena, 1816).

Aquila (Julio). *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo V. Se sabe que escribió *Liber responsorum,* algunos de cuyos fragmentos aparecieron en las Pandectas, en número de dos.

Aquila (Luis de Borbón, conde de). *Biog.* Véase Borbón, *conde de Aquila* (Luis de).

Aquila y Priscila. *Hagiog.* Nombre de dos esposos de los tiempos apostólicos, que ayudaron á san Pablo en la obra de evangelización. Aquila era judío de nacimiento y oriundo del Ponto. El nombre de Aquila lo tomó del latín, probablemente para desfigurar su origen judío. Habíase establecido en Roma, de donde fué expulsado por el edicto de Claudio, hacia el año 50. Dirigiéronse á Corinto y allí ejercieron el oficio de fabricantes de tiendas ó pabellones de pelo de cabra, empresa para la que contaban con multitud de trabajadores á sus órdenes. El apóstol san Pablo, que conocía aquel trabajo, se alojó en su casa, donde fué muy bien tratado, y practicaba la ocupación de sus patronos para no serles gravoso. Probablemente Aquila y Priscila abrazaron el cristianismo ya en Roma, después de haberlo predicado san Pedro hacia el año 45 aproximadamente. En Corinto trabajaron con ardor al lado de san Pablo en la propagación de la fe cristiana, y tuvieron en su casa una reunión de conversos, es decir, una pequeña iglesia, ya que la voz *iglesia* indica «congregación de fieles». Al apóstol siguieron cuando partió á Efeso, y aquí ganaron á la causa de Cristo al importante personaje Apolo. San Pablo en sus epístolas á los romanos XVI, Corint. XVI, 2 Timot. IV, encarga afectuosos recuerdos para ellos y para la «iglesia» que se congrega en su casa. Parece que desde Efeso volvieron á Roma. El martirologio romano conmemora en 8 de Julio á san Aquila, con el título de obispo de Heraclea; no se conocen fundamentos históricos en que apoyar el último dato, y el nombre de Priscila en la forma de Prisca, con que comúnmente se la conoce, figura en el título de una de las antiguas iglesias de Roma, en el Aventino: *titulus Sanctae Priscae.*

Bibliogr. Roger de Beaufort, *Saint Aquilas corroyeur* (París, 1864); Becerra Valcárcel, *Vida de los mártires san Aquila y santa Priscila* (Sevilla, 1684); Barrantes, *Catálogo de Extremadura* (1865); Le Camus, *Dict. Bible* (1892); Pinio, *De Sanctis Aquila et Priscilla* (París, 1721).

AQUILA ALBA. f. *Quím.* V. Calomelanos.

AQUILA DE LOS ABRUZOS. *Geog.* Provincia italiana de la comarca de los Abruzzos (véase MAPA DE ITALIA); linda al N. con la prov. de Ascoli Piceno, al NE. con la de Teramo, al E. con la de Chieti, al S. con las de Campobasso y Caserta, y al O. con las de Roma y Perugia. Su extensión superficial es de 6,436 kms.², que encierran una población de 397,645 habits. (61 por km.²). La provincia comprende los cuatro distritos de Aquila, Avezzano, Cittaducale y Solmona. Anteriormente á 1860, se llamaba Abruzzo Ulterior Segundo.

La gran cadena de los Apeninos penetra en ella por el NO., señalando los confines de ella con el Teramo, mientras un ramal deriva hacia el Sur, en dirección del lago de Fucino y entra en la Tierra de Labor. De estas dos cadenas parten numerosas estribaciones, resultando la superficie del país sumamente abrupta. Citaremos las cumbres Limpallo, Grottolo, Turchio, Carbonaro, Accerello, Forca, Carona, Cándido, Natella, Velino, Peschiola della Duchessa, Carbaro y Luco, que surgen en derredor del lago de Fucino. El Gran Sasso se yergue muy cerca de Aquila, sucediéndose á continuación el Ocra, el Corni, el Lavareta, el Vigliano, el Sassuolo, etc., etcétera. Los valles de la provincia son fértiles y bien regados. El principal río es el Aterno; baña el valle de Aquila y se precipita en el Adriático. Además, el Sangro, el Garigliano, el Salto, el Velino y el Tronto, que nacen dentro el área de la provincia. Las aguas del lago Celano comunican con el Liri por un canal proyectado por Julio César y abierto por Claudio. Espesos bosques cubren la parte alpestre de la provincia, explotados por sus maderas apropiadas para la construcción naval, abundando también la caza y los ganados, que constituyen la principal riqueza del país. Clima templado en los valles, riguroso en las montañas, aire puro y saludable, nieve desde Octubre hasta Abril y perenne en las cimas altas. Para más pormenores, V. ABRUZZOS.

El distrito de AQUILA abarca 48 municipios, con una superficie total de 1,753 kms.², y tiene 111,500 habitantes.

AQUILA DE LOS ABRUZOS. *Geog.* Cap. de la provincia italiana de su nombre, sit. á 734 m. sobre el nivel del mar, al pie del Gran Sasso y á orillas del Aterno. Es est. del f. c. de Solmona á Terni; tiene muchas iglesias, entre ellas la de San Bernardino de Sena, con un monumento de mármol levantado en memoria suya, y la de Santa María di Collemaggio, construída en 1287, de estilo gótico; varios palacios, hermosas fuentes; una ciudadela, construída en 1535, durante la dominación española; una casa-ayuntamiento, con un museo de antigüedades y colecciones de cuadros y retratos; es población muy industrial, y tiene también importancia el cultivo del azafrán. Cuenta con 16,800 habitantes. Hay en AQUILA diferentes colegios, un instituto técnico y un presidio correccional; es sede episcopal y residencia de un prefecto y de una Audiencia. AQUILA fué fundada por el emperador Federico II el año 1240. En 1703 fué casi totalmenta destruída por un terremoto, en el cual perecieron 2,000 personas.

Escudo de Aquila

AQUILANO (SEBASTIÁN). *Biog.* Médico italiano, n. en Aquilea, de cuya población tomó su apellido, y m. en 1513. Se sabe que fué uno de los primeros en emplear el ungüento mercurial para la sífilis, y que escribió varias obras, algunos de cuyos manuscritos están en la biblioteca de Turín. Entre las que se publicaron figuran: *De morbo gallico* y *Quaestio de febre sanguinea ad mentem Galeni*, aparecida después de su muerte.

AQUILANO (SERAFÍN). *Biog.* Poeta italiano, n. en Aquilea (1466-1500), cuyo verdadero nombre se ignora. Muy niño entró al servicio del conde de Potenza, y después de haber aprendido música y poética marchó á Roma, donde bien pronto adquirió tal reputación que llegaba hasta compararsele con Petrarca, cuando en realidad no tenía otro mérito que improvisar versos que cantaba acompañándose con una música especial. Estuvo sucesivamente al servicio del cardenal Ascanio Sforza y al de los duques de Calabria y de Mantua, acabando sus días en el palacio Borgia. Cultivó con preferencia los sonetos, siendo sus poesías impresas por primera vez en Venecia (1502). Posteriormente se han hecho nuevas ediciones.

AQUILA NON CAPIT MUSCAS. (*El águila no caza moscas.*) loc. lat. Significa que el hombre de cultura superior debe despreciar los asuntos de poca importancia.

AQUILARIA. f. *Bot.* (*Aquilaria* Lam.) Género de plantas de la familia de las timeleáceas, sinónimo de *Agallochum* Rumpf. V. AGÁLOCO.

AQUILARIELA. f. *Bot.* (*Aquilariella* Tiegh.) Género de plantas, sinónimo de *Agallochum* Rumpf. V. AGÁLOCO.

AQUILAROIDEAS. f. pl. *Bot.* (*Aquilaroideae.*) Subfamilia de plantas pertenecientes á la familia de las *Timeleáceas*. V. esta palabra.

AQUILAS. *Biog.* Ministro del rey de Egipto Tolomeo Dionisio, y sobre cuya vida sólo hay inciertas referencias. Se sabe, no obstante, que para bienquistarse con César, que apoyaba los derechos al trono egipcio de Cleopatra, hermana de Tolomeo, aconsejó á éste el asesinato de Pompeyo, que había huído á Egipto para librarse de la cólera del dictador romano (48 a. de J. C.). Se cree que éste le condenó á muerte después, ó bien que le hizo asesinar la esposa de Tolomeo.

AQUILATAR. F. **Essayer.**— It. **Assaggiare.**—In. **To assay.**—A. **Prüfen.**—P. **Ensaiar.**—C. **Aquilatar.**—E. **Ekzameni, pezesplori.** (Etim. —De *a* y *quilate.*) v. a. Examinar y graduar los quilates del oro, de la plata, de las perlas y de las piedras preciosas. ‖ fig. Examinar y apreciar debidamente el mérito de una persona ó el mérito ó verdad de una cosa.

Deriv. **Aquilatación. Aquilatador, ra. Aquilatamiento.**

AQUILATES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios muy belicosos que citan los conquistadores de la América meridional. Habitaban ambas orillas del Uruguay.

AQUIL BEN ABU-TALIB. *Biog.* Personaje árabe del siglo VII y primo de Mahoma, contra el cual peleó en la batalla de Bedr, siendo derrotado por el profeta junto con otros parientes. Varios de éstos fueron hechos prisioneros, entre ellos AQUIL, y al dirigirse Mahoma á Abbas, aconsejándole que como más rico pagase el rescate de los demás prisioneros, contestó que era más pobre de lo que se figu-

raba. Entonces Mahoma le refirió, según dice la leyenda, ciertos pormenores relacionados con sus riquezas, que el otro creía ser ignorados de todos, con lo que Abbas, Aquil y los demás prisioneros se convirtieron al mahometismo.

AQUILEA. F. Achillée. — It., In. y P. Achilea. — A. Schafgarbe. — C. Aquilea. f. *Bot.* (*Achillea* L.) Género perteneciente á la familia de las compuestas y llamado así del nombre de Aquiles, que, según la tradición mitológica, se curó con una de estas plantas la herida de Telefos; plantas vivaces, herbáceas, raras veces fruticosas, con hojas dentadas, 1 ó 3 veces pinnatidivididas y cabezuelas generalmente pequeñas, empizarradas. Comprende unas

Aquilea

80 especies habitantes en la zona templada, principalmente en el Antiguo Continente. La *A. millefolium* L. (milenrama, milefolio), se encuentra en el centro y N. de Europa, en el N. de Asia y América del Norte; en Nueva Zelanda y S. de Australia es subespontánea; tiene las hojas bipinnatipartidas casi hasta el nervio medio, de olor picante y sabor amargo. Estas hojas, lo mismo que las flores, contienen un aceite esencial azul, un principio amargo (aquileína) y ácido aconítico. El milenrama se había tenido antiguamente como remedio eficaz contra las heridas producidas por las armas de acero (por esto era símbolo de la guerra); más tarde se la tuvo por eficaz contra la peste y las epidemias del ganado. En el N. de Europa se usó también para substituir al lúpulo en la cerveza. El zumo recién extraído de las hojas se ha usado como depurativo, y las hojas jóvenes se comen en ensalada y en sopa de hierbas. También se siembra á veces esta planta, mezclada con trébol y gramíneas, en los prados. En los jardines se utiliza para formar céspedes. La *A. ptarmica* L. (tármica, botón de plata), tiene una altura de 50 cm., las hojas lineales y las cabezuelas florales grandes y blancas; se cultiva á menudo en los jardines y ha sido introducida en América del Norte; se usa, no sólo como planta de adorno, sino también como remedio doméstico. La *A. atrata* L. presenta los tallos provistos de vello blando, las hojas pinnatidivididas y las cabezuelas blanco-amarillentas con lígulas blancas. La *A. nana* L. es blanco-tomentosa, y la *A. moschata* Wulf., pequeña, con flores blancas provistas de lígulas grandes; crecen en los Alpes y constituyen el verdadero *Genippi* de los suizos, usado como remedio tónico. La *A. moschata* (Iva), tiene olor aromático agradable y sabor urente y amargo, y contiene, además de la aquileína, ivaína, esencia de iva y moscatina, y se usa también para preparar el licor de iva.

Aquilea. *Mit.* Fuente de la antigua Grecia, situada cerca de Mileto, en la Jonia, y se llama así porque en ella tomó Aquiles un baño.

Aquilea. *Geog.* V. Aquileya.

AQUILEAS. f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de Aquiles que se celebraban en varias ciudades de Grecia, rindiéndole culto que duró hasta los últimos tiempos del paganismo.

AQUILEGIA. f. *Bot.* (*Aquilegia* L.) Género de plantas perteneciente á la familia de las ranunculáceas (V. la descripción en el art. Aguileña). Entre las especies más importantes merecen citarse las siguientes:

Aquilegia vulgaris L. V. Aguileña.

A. aragonensis Wk. Tallo sencillo, de 1 á 2 decímetros de longitud, pubescente, con las hojas todas basilares, pequeñas, cortamente pecioladas, de limbo partido en tres segmentos, de forma redondeada ó casi acorazonada; la flor tiene color azul y los sépalos son de color verde claro en el ápice, el espolón es recto y obtuso, las anteras amarillas, tan largas como los estilos. Se encuentra en el Pirineo aragonés y florece en verano.

A. pyrenaica DC. Presenta brácteas lanceolado-lineales, pétalos azules redondeados más largos que los estambres, con espolón recto casi igual al limbo. Vive en los Pirineos y florece en verano.

A. nevadensis B. y R. Es ramificada y tiene una longitud de 2 á 5 decímetros, hojas basilares biternatisectas largamente pecioladas, glaucescentes y viscosas al tacto; el color de los pétalos es azul, y tienen el espolón curvo sin formar gancho y más largo que el limbo. Se encuentra en las sierras de Granada y florece de Mayo á Julio.

Aquilegia skinneri Hook

A. canadensis L. Tallo sencillo de 0,3 á 0,5 m. de longitud, hojas biternatisectas con los lóbulos profundamente segmentados, flores rojo-azafranadas, espolón recto, estambres mucho más largos que los pétalos. Vive en Canadá y Virginia y florece en primavera. Es muy estimada como planta de adorno.

A. sibirica Lam. Tiene el tallo desnudo, lampiño, con 1 ó 2 flores, sépalos de color azul muy obtusos, pétalos de color blanco con el espolón encorvado hacia la parte interior. Crece en el N. de Asia.

Merecen citarse, además, la *A. chrysanta* Hook, de flores color amarillo muy vivo, con espolones muy largos, que vive en California; la *A. skinneri* Hook, de flores rojo-escarlata, que se encuentra en

América del Norte, que, juntamente con las variedades que todas ellas presentan, se cultivan como

Aquilegia vulgaris L.

plantas de jardín. V. lám. PLANTAS DE JARDÍN, II, figura 20.

AQUILEGIUM. (Voz latina.) m. Nombre del algibe, en la antigua Roma.

AQUILEIA. *Geog. ant.* Una ciudad de Etruria, cerca de la actual Incisa, y otra de Iliria, muy importante. V. AQUILEYA.

AQUILEICO (ACIDO). adj. *Quím.* Ácido nitrogenado, poco estudiado, que se encuentra en la *Achillea millefolium*. Se presenta en forma de prismas incoloros, inodoros y de sabor ácido.

AQUILEÍNA. f. *Quím.* Materia amarga que se extrae de la *Achillea millefolium* y de la *Achillea moschata;* se presenta en forma de una masa quebradiza, rojo-parda, de sabor amargo, soluble en el agua y muy poco en el alcohol absoluto. Se le asigna la fórmula C_{20} H_{38} N_2 O_{15}.

AQUILEION. *Geog.* Nombre de un palacio construído por la emperatriz Isabel de Austria, en la isla de Corfú, á raíz de la trágica muerte del archiduque Rodolfo, su hijo (1889). Este retiro solitario fué elegido por consejo del barón Warnsberg para hallar olvido á su dolor de madre. Hoy es posesión del emperador Guillermo II, que lo compró en 1907 con miras políticas. Fué edificado en un año y medio por el arquitecto italiano Rafael Carito, no lejos de una roca que avanza dentro del puerto, al E. de la ciudad de Corfú. Según la leyenda, la isla extraña en que se levanta sería el bajel petrificado de los Feacios. Tiene dos pisos de estilo antiguo. Posee una capilla bizantina, un comedor magníficamente decorado, una sala de fumar estilo Pompeya y un gran salón donde abunda el arte más rico y refinado. La escalinata de mármol blanco, análoga á la de la Opera de París, con balaustrada de bronce, conduce al segundo piso, donde estuvieron las habitaciones de la emperatriz. Delante de ellas se extiende una terraza, adosada á la colina, del lado del mar, que acaricia la sombra de soberbios cedros y pinos. A la entrada de ella hay un peristilo con doce columnas y doce estatuas traídas de Roma, por lo que dieron al sitio, cuya vista es espléndida, el apodo de *Jardín de las musas*. Otra escalera de mármol blanco desciende hasta la orilla del mar.

AQUILEÑO, ÑA. adj. ant. AGUILEÑO. ‖ *Germ.* El que tiene traza y buena disposición para robar con destreza.

AQUILEO. *Geog. ant.* Promontorio de Grecia, en la Laconia, que corresponde al actual cabo Vathey.

AQUILEO (SAN). *Hagiog.* Santo mártir, cuya fiesta celebra la Iglesia el 23 de Abril. ‖ Mártir en Roma; su fiesta el 12 de Marzo.

AQUILEO (LUCIO E.) *Biog.* General romano de la última mitad del siglo III, bajo Diocleciano, y á quien su ambición llevó á proclamarse emperador de Alejandría (292). Cinco años después Diocleciano, al frente de un poderoso ejército, puso sitio á Alejandría, que resistió durante ocho meses. El emperador romano entró á saco en la ciudad y condenó á AQUILEO á ser devorado por los leones.

AQUILES. F. é It. Achille. — In. y A. Achilles. — P. y C. Aquiles. — E. Ahilo, Ahileo. (Del gr. *Ajilleus* ó *Ajileus,* «destrucción de los Ilienses».) *Mit.* é *Hist.* El más famoso de los héroes griegos, biznieto de Júpiter, nieto de Eaco é hijo de Peleo, rey de los mirmidones, pueblo de la Pitia, en Tesalia, y de la diosa del mar la nereida Tetis, que moraban en Phthia, en los alrededores de Dordona y de Egina, ciudades aqueas. Según Homero, su madre le educó en su casa, al mismo tiempo que á Patroclo, que luego fué fraternal amigo de Aquiles. Según los

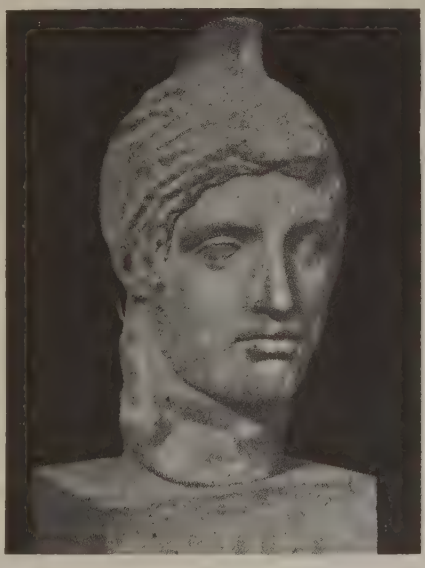

Aquiles. (Escultura griega.) Campo santo de Pisa (Italia)

poetas posteriores á la *Ilíada,* Tetis ungió á su hijo con ambrosía, y después lo retuvo sobre el fuego hasta que sorprendida en esta tarea por su esposo

abandonó el hogar y se volvió con las nereidas. Según otra fábula posterior y popular, mencionada en la *Aquileida* por primera vez, Tetis sumergió á su hijo en la laguna Estigia para hacerle invulnerable, pero no se cuidó de humedecer el talón por donde le había cogido y que por tanto quedó sin la virtud que daban las aguas de la laguna. Después de la huída de Tetis, Peleo llevó su hijo al centauro Quirón para que lo educara. Quirón nutría al niño con medula de oso, enseñaba al niño las bellas artes, la medicina y le adiestraba en el manejo de las armas y en la caza, de tal modo que á los seis años cazaba reses mayores y fieras, con asombro de Diana. Al saber Tetis, que desde el fondo del mar velaba por su hijo, la profecía de Calcas, según la cual no se podría conquistar á Troya sin la ayuda de Aquiles, y previendo que éste moriría en la lucha, lo llevó á la isla de Scyros, donde vestido con traje de mujer vivió con las hijas del rey Licomedes. Calcas descubrió el asilo de Aquiles, y Ulises, ayudado por Diomedes, se valió de una estratagema para saber quién era el hijo de Peleo. Para lograrlo se vistió de mercader ofreciendo atavíos de mujer y una lanza y un escudo. Las hijas de Licomedes escogieron los objetos femeninos y Aquiles el escudo y la lanza. Inmediatamente se despojó de las vestiduras femeniles y siguió á los griegos. Según Homero el destino dió á elegir á Aquiles entre una vida larga y obscura y una corta y gloriosa. El héroe escogió esta última y cuando los griegos demandaron su concurso marchó á Troya seguido de Patroclo y del viejo Fenis, que también había sido su preceptor. Minerva y Juno le protegían, y con su apoyo conquistó doce ciudades por mar y once por tierra. La gran epopeya, la *Ilíada,* está consagrada á cantar la cólera de Aquiles y sus hazañas en los muros de Troya. La *Odisea* acaba la obra hasta dejarle en los infiernos recordando con las sombras de los muertos con él en Troya las glorias de su valor. Aquiles es el tipo del guerrero griego: veloz, impulsivo, valiente, siempre viril y magnánimo. Homero le llama «el muy semejante á los dioses», «el mejor de los aqueos», «el primero de los hombres», «el valiente», «el ilustre», «el corazón de león», «el destructor de ciudades», «el de pies ligeros», etc. En la guerra de Troya se muestra siempre superior á contrarios y compañeros. A los diez años de guerra, enemistado con Agamenón por haberle robado á Briseida, su esclava favorita, Aquiles se retira de la pelea, y Júpiter, á instancias de Tetis, da la victoria á los troyanos, quienes penetraron en el campamento griego. Patroclo se lanza al combate al frente de los mirmidones, con la armadura de Aquiles y muere á manos de Héctor. Aquiles pudo recuperar el cuerpo de su amigo, lloró desesperado sobre su cadáver y ordenó que se hicieran grandes juegos fúnebres en su honor, jurando vengar su muerte. Pero no había podido recuperar su armadura, por lo que Vulcano le construyó una cuyo escudo describe Homero en un hermoso pasaje de la *Ilíada.* Aquiles destrozó al ejército troyano, y al ver á Héctor le persiguió hasta traspasarlo con la lanza, después de dar tras él tres vueltas al recinto de Troya. Lo ató á su carro y lo llevó á su campamento para que sirvieran sus restos de pasto á los perros y á las aves de rapiña; pero al presentarse Príamo, padre de Héctor, Aquiles le devuelve generosamente el cadáver de su hijo. Después de otros muchos hechos heroicos de Aquiles se cumplió el destino y murió ante la puerta Scea herido en el talón (el sitio vulnerable) por una flecha disparada por Apolo, ó según otra tradición por Paris á la puerta del templo de Apolo, en Timbra, adonde Aquiles iba sin armas para desposarse con Polixena, hija de Príamo. Sus cenizas fueron depositadas junto con las de Patroclo y de Antíloco en una tumba en el cabo Sigeión. Conforme á una leyenda posterior, Tetis substrajo de la hoguera el cadáver de su hijo y lo llevó á la isla de Leuca, en la desembocadura del Danubio. De este modo consiguió para su hijo la inmortalidad y Aquiles se casó con Ifigenia (ó Medea ó Elena), viviendo entre diosas y héroes. En Grecia se rendía culto á Aquiles; como semidiós tenía un templo en Esparta y otro en Elia y le estaba consagrada la isla de Leuca.

Representaciones. A Aquiles, personificación del tipo griego, se le representa como un joven de figura esbelta, formas hercúleas, fuerte, ágil, de crespa cabellera y hermoso rostro, confundiéndose por su semejanza con la personificación de Marte. La poesía y el arte atribuyen á Aquiles un valor audaz, un carácter impulsivo, violento, compensado con una gran generosidad.

Quizá el cuadro más antiguo en que figura Aquiles, es el que describe Filostrato *el Joven.* Representaba al héroe griego entre las hijas de Licomedes, delatándose Aquiles por su cabellera encrespada y su aspecto varonil. Este mismo episodio se ha reproducido en gran número de bajos relieves. En el Museo del Louvre existe un hermoso barro cocido de la colección Campara que representa á Pentesilea expirando en los brazos de Aquiles, y la célebre *tabla iliaca* del Museo del Capitolio reproduce las hazañas del jefe de los griegos en el sitio de Troya. También se encontraron en Pompeya varias pinturas, entre otras una en que se ve al centauro Quirón enseñando á tocar la lira á Aquiles, y otra de la Casa del Poeta, que presenta al hijo de Peleo y á Patroclo. Son notables el disco ó escudo cincelado de la Biblioteca Imperial de París, los jarrones de Bernay, vasos decorados, camafeos, etc. Entre las estatuas descuellan una existente en el museo del Louvre, reproducción, según se supone, de la hecha en bronce por Alcomenes, y que representa á Aquiles de pie, desnudo y con un casco griego en la cabeza, y la de *Aquiles herido,* obra de Fraccaroli. De Rubens se conserva un cuadro en el museo del Prado, con figuras de tamaño natural, en el que aparece Aquiles disfrazado de mujer por su amante Deidanira, empuñando las armas que le presenta Ulises. Los anacronismos que aparecen en la indumentaria (las mujeres visten trajes del siglo XVII) no desvirtúan la composición, muy bien dispuesta, ni el colorido, de tonos calientes y acertada entonación; Teniers pintó también á *Aquiles con las hijas de Licomedes;* Ingres, á *Aquiles volviendo del combate;* Regnault y Gerard, los cuadros *Tetis llevando á Aquiles las armas forjadas por Vulcano;* Delacroix y otros muchos han inmortalizado en el lienzo la interesante figura del héroe griego, entre los que se cuentan renombrados artistas españoles.

Literatura. Numerosos poemas y obras teatrales se han inspirado en la vida y la muerte de Aquiles. Los principales poemas heroicos son la *Aquileida,* de Stacio; la *Aquileida,* de Goethe, imitación de la anterior, y el *Aquiles en Scyros,* de Lucio de Lancival. Entre las producciones escénicas, son dignas de

Aquiles, disfrazado de mujer, es reconocido por Ulises, por F. Franck, el joven. (Museo del Louvre, París)

Aquiles descubierto por Ulises, por P. P. Rubens. (Museo del Prado, Madrid)

Aquiles y Memnon. (Vaso griego pintado. Museo de Berlín)

Rapto de Briseis. (Sarcófago llamado de Alejandro Severo y Mammea. Museo Capitolino, Roma)

Las armas de Aquiles. (Museo de los Conservadores, Roma)

Aquiles matando á Troilos, hijo de Priamo. Copa del taller de Eufronios
(Museo de Perusa, Italia)

Ulises entrega á Neoptolemo las armas de Aquiles
Interior de una copa pintada por Duris. Siglo v a. de J. C. (Museo de Viena)

Aquileya.—Anteiglesia (siglo XI) ó pórtico exterior de la catedral

mérito el *Aquileis*, de Mussato; el *Aquiles*, de Filleuil (1565); la *Muerte de Aquiles*, de Hardy y de Benserade; el *Aquiles en Scyros*, de Metastasio; el *Aquiles*, de La Fontaine, y el *Aquiles*, de Viennet, figurando también en el *Troilo y Cresida*, de Shakespeare.

AQUILES (TENDÓN DE). *Anat.* V. GEMELOS y SÓLEO.

AQUILES (ARGUMENTO DE). *Filos.* Varios son los significados que ha tenido esta frase en la historia de la filosofía. Se llamó así primeramente el argumento empleado por Zenón de Elea y Parménides, que pretendía probar la imposibilidad del movimiento. En este argumento se afirmaba que el que camina aprisa no puede alcanzar al que anda más despacio, puesto que el que persigue ha de pasar antes por el punto de partida del perseguido, de lo que resulta que éste conservará siempre cierta ventaja sobre aquél, lo cual no es más que una sutileza. Se dió al argumento en cuestión el nombre de *Aquiles*, por suponerse que este héroe griego, *el de los pies ligeros*, como le llama Homero, no podía alcanzar en su marcha á una tortuga. Se han llamado también *Argumento Aquiles* el raciocinio que demuestra decisivamente una tesis, y el razonamiento que se presenta con gran aparato filosófico, no siendo sino una vulgaridad. Por fin, se ha designado con esta frase el argumento que vence todos los obstáculos que dificultan cualquier cuestión.

AQUILES TACIO ó ESTATIUS. *Biog.* V. ESTACIO (AQUILES).

AQUILETINA. f. *Quím.* $C_{11}H_{17}NO_7$. Cuerpo que se produce hirviendo la aquileína con ácido sulfúrico diluído. Es un polvo pardo, no amorfo, insoluble en el agua y poco soluble en el alcohol.

AQUÍLEX. m. *Hist.* Llamábanse así, entre los romanos, ciertos individuos dotados de gran habilidad para descubrir y alumbrar manantiales de agua. Atribuíaseles, por algunos, virtudes de zahoríes y hasta se afirmaba que tenían ciertas palabras para hacer brotar las aguas, pero sólo se valían de su práctica y sus conocimientos del terreno.

AQUILEYA. *Geog.* Ciudad austriaca de la costa de Iliria, dist. de Gradisca, sit. á orillas de un canal que desemboca en el Adriático (lagunas de Grado); tiene una catedral construída en 1019-42, y restaurada posteriormente, en forma de basílica románica con una cripta, un baptisterio del siglo XII y un campanario de 73 m. de altura, restos del palacio de los patriarcas, un museo de antigüedades, donde se guardan los hallazgos de toda la comarca, y 2,350 habitantes. AQUILEYA fué construída por los romanos el año 182 a. de J. C. á 60 estadios (9 kms.) del mar, con el que se comunicaba mediante la laguna, entonces navegable y hoy cegada casi por la arena; en su origen fué un *castrum*, de grandísima importancia estratégica y política, pero pronto su riqueza é importancia comercial corrieron parejas con su extraordinario valor como puesto militar. Edificada á corta distancia del paso más bajo de los Alpes del NE. (llamado más tarde *Alpis Julia*, hoy *Oeza*), dominaba los caminos de la Retia, Nórica, Panonia, Istria y Dalmacia; así es que se consideraba como la llave de Italia por el lado NE. En tiempo de Marco Aurelio se convirtió AQUILEYA en una de las plazas de guerra más importantes del Imperio, en cuyos

Los tránsfugas de Aquileya, por Morelli. (Instituto de Bellas Artes, Nápoles)

muros encontraron los cuados y marcomanos la más seria resistencia el año 167, y más tarde la muerte los emperadores Maximino (238) y Constancio (340). Capital de la provincia de Venecia é Istria, fué AQUILEYA en el siglo IV la cuarta población de Italia, puesto que conservó hasta entrado el siglo V, que fué destruída por Atila, después de tres meses de sitio (452). Los habitantes huyeron, refugiándose en el puerto de Grado, y más tarde volvieron á reconstruir su ciudad, que en el siglo VI fué sede patriarcal. El patriarca de AQUILEYA llegó á adquirir gran importancia, comprendiendo su jurisdicción todo el Friul y la Istria. Después de la invasión de los longobardos hubo patriarcas también en Grado, que vivieron en continua lucha con los de AQUILEYA, que durante el siglo VII se habían trasladado á Cormons y después á Cividale. Por fin, el sínodo de Mantua (827) reconoció la prioridad del patriarca de AQUILEYA y determinó en 1180, para concluir con esta cuestión, un arreglo de las diócesis que dependían de cada uno de ellos. En 1451 el patriarcado de AQUILEYA se trasladó á Venecia, lo cual fué origen de nuevos conflictos, pues Austria y Venecia pretendieron, cada una por su parte, la facultad de nombrar el patriarca. El papa Benedicto XIV puso fin á estas discordias el año 1750, suprimiendo el patriarcado de AQUILEYA y creando en su lugar dos arzobispados, Udine y Göez, que todavía subsisten actualmente.

Bibliogr. Czvornig, *Das Land Görz und Gradisca* (Viena, 1873); Breitschwert, *Aquileja, das Emporium an der Adria* (Stuttgart, 1880); De Rubeis, *Monumenta Eccl. Aquil.* (Arg., 1740); G. Bertoli, *Le antichità di Aquileja profana e sacra*, etc. (Venecia, 1739); G. Bianchi, *Thesaurus Ecclesiae Aquil.*, etc. (Udina, 1847).

AQUILIA. (Etim.—De *a* priv., y *cheilos,* labio.) *Terat.* Falta congénita de los labios.

AQUILIA (FÓRMULA). *Der. rom.* Con este nombre se conoce una fórmula inventada por C. Aquilio Galo, que permitió instituir herederos (y por tanto desheredar) á los nietos que naciesen después de la muerte del testador y cuyo padre viviese al tiempo de otorgarse el testamento y muriera antes que el testador. Esta fórmula se halla en la ley 29, título 2, libro 28 del Digesto. V. DESHEREDACIÓN y PÓSTUMOS.

AQUILIA (LEY). *Der. rom.* Ley romana, así llamada porque fué propuesta á la sanción del pueblo por el tribuno Lucio Aquilio en el año 572 de Roma. Trataba de la reparación del daño causado á un particular en sus esclavos ó ganados.

AQUILIA (GENS). *Hist.* Antigua familia romana, de condición plebeya, según se supone, aunque algunos historiadores la creen patricia. Su origen data de la época de la primera República. V. AQUILIO.

AQUILIANA (ESTIPULACIÓN). *Der. rom.* La *stipulatio Aquiliana,* así llamada por haberla inventado Aquilio Galo, era una fórmula que permitió aplicar la aceptilación á los contratos reales. Véase ACEPTILACIÓN.

AQUILIANOS (MONTES). *Geog.* Cordillera de la prov. de León, que se eleva cerca de Ponferrada. Llamóse así por el gran número de águilas que anidaban en sus crestas. Hay en ella varias minas en explotación, ya desde el tiempo de los romanos. Sus picos culminantes son el Aquiana, el Tuerto y el Osma.

AQUILIA SEVERA (JULIA). *Biog.* Vestal romana del siglo III, célebre por su hermosura; fué hija del cónsul Sabino, y casó con el emperador Heliogábalo (219), si bien la repudió al cabo de pocos meses para volver á unirse después con ella. Se conserva una medalla en bronce que representa á la vestal.

AQUILICIA. f. *Bot.* (*Aquilicia* L.) Género perteneciente á la familia de las ampelidáceas, sinónimo de *Leea* L.

AQUILICIANOS. m. pl. *Hist. ant.* Sacerdotes gentiles que presidían y celebraban las rogativas aquilicias.

AQUILICIAS ó AQUILICIUM. *(Aquaelicum.)* f. pl. *Hist.* Rogativas á Júpiter en petición de lluvia, que efectuaba el pueblo romano yendo procesionalmente al templo del dios, con los pies descalzos. Cuando el favor se impetraba del dios Marte la procesión se dirigía á la puerta Capena, donde existía una piedra que, según un mito, al ser movida daba paso á un gran caudal de agua.

AQUILÍFERO. (Etim. — Del lat. *aquilifer;* de *aquila,* águila, y *ferre,* llevar.) m. *Mil. ant.* Portaáguila, portalábaro, portaestandarte, portabandera, en los ejércitos romanos; el que llevaba la insignia del águila de las legiones.

AQUILINA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir en Palestina; su fiesta el 13 de Junio. ‖ Mártir en Licia; su fiesta el 24 de Julio.

AQUILINAS. F. Aquilinés. — It. Aquilini. — In. Aquilinae.—A. Adler.—P. y C. Aquilinas. (Etim.—Del lat. *aquila,* águila.) f. pl. *Ornit. (Aquilinae.)* Nombre

dado á un grupo de aves rapaces, pertenecientes á la familia de las falcónidas. Para la enumeración y descripción de los géneros y especies pertenecientes á este grupo, V. el artículo Águila, *Ornit.*

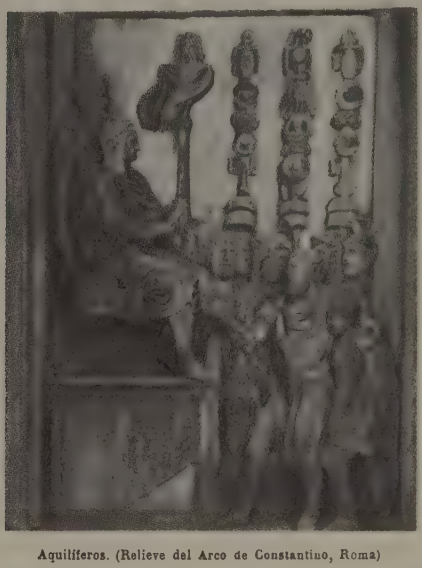

Aquilíferos. (Relieve del Arco de Constantino, Roma)

AQUILINO, NA. (Etim. — Del lat. *aquilinus,* aquilino.) adj. *Poét.* Aguileño. Dícese, principalmente, hablando de la nariz ó del rostro. ‖ m. Nombre propio de varón.

Aquilino (San). *Hagiog.* Canónigo del siglo xi, agregado á la catedral de Colonia, y que repartió entre los pobres de esta ciudad sus riquezas. Residió después en París, donde alcanzó gran fama por los milagros que se le atribuían y fué asesinado en Milán, supónese que el 29 de Enero de 1100, día en que la Iglesia celebra su fiesta.

Aquilino (San). *Hagiog.* Mártir cristiano, que padeció el martirio en África con otros compañeros, durante las persecuciones de los vándalos en el siglo vi. La Iglesia le conmemora el día 4 de Enero. ‖ Mártir en África; su fiesta el 18 de Julio. ‖ Mártir en Fossombrone (Italia); su fiesta el 4 de Febrero. ‖ Mártir en Isauria; su fiesta el 16 de Mayo.

AQUILIO. *Biog.* Nombre de los individuos de la *gens Aquilia* (V.). Entre ellos sobresalieron: *Aquilio Mario,* cónsul romano del siglo ii antes de Jesucristo, que hizo la guerra en Asia contra Aristónico, rey de Pérgamo. ‖ *Aquilio Mario Nepus,* seguramente hijo del anterior, cónsul (101 a. de J. C.) bajo Mario. Derrotó en Sicilia á Atenión, jefe de los esclavos sublevados y, acusado en cierta ocasión, defendióle Marco Antonio en un discurso elocuentísimo, al final del cual arrancó las vestiduras de su cliente y enseñó al pueblo su pecho lleno de heridas. Aquilio pasó después á Asia, combatiendo contra Mitrídates, que le hizo prisionero y le sometió á los más vergonzosos ultrajes y á los más atroces suplicios. Fué objeto de las burlas de la soldadesca, encerrado en una jaula y apaleado con frecuencia, hasta que Mitrídates ordenó que se le diese muerte vertiéndole oro derretido en la boca. ‖ *C. Aquilio Galo* (siglo i a. de J. C.). Célebre jurisconsulto romano, discípulo del pontífice Quinto Mucio Scevola y maestro de Servio Sulpicio. Poseía extraordinarios conocimientos de Derecho y una gran bondad de carácter, por lo que gozaba de gran popularidad que le hubiera podido hacer escalar los más altos puestos á ser menos modesto, como lo prueba el que rechazase el consulado, si bien fué pretor (66). Amigo de Cicerón, éste le nombró juez en varios litigios, y á él se deben la *Stipulatio aquiliana* y la fórmula para instituir herederos á los póstumos. El *Digesto* le cita con frecuencia. ‖ *Aquilio Floro,* padre é hijo, partidarios de Antonio. Después de la batalla de Accio, Octavio decidió que uno de los dos había de perecer; la suerte designó al hijo, y el padre se mató después. ‖ *Aquilio Régulo,* escritor y orador en el reinado de Nerón, que se distinguió por sus delaciones, motivando que Plinio *el Joven* le calificase de *omnium bipedum nequissimus.* Poseía, en cambio, una elocuencia mágica, fría y dura, pero de una fuerza extraordinaria. Plinio, que le detestaba como hombre, no podía menos de elogiarle como orador y literato.

Aquilio (Severo). *Biog.* Célebre escritor español del siglo iv, m. en Toledo en 375. Sus obras son citadas con encomio por Ceillier, Fabricio, Castro y Nicolás Antonio.

AQUILIO SABINO. *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo iii, á quien sus virtudes y saber le habían valido el sobrenombre de *Catón de su siglo.* La fama de que gozaba excitó la envidia de Heliogábalo, que le mandó matar, aunque no se atrevió á hacerlo público en el Senado, donde dijo solamente que le había mandado salir de Roma. A esta circunstancia debió Aquilio su vida, pues el oficial encargado de cumplir la orden del tirano era sordo y entendió solamente la segunda parte. Se cree que Aquilio fué padre de Aquilia Severa, la vestal que casó con Heliogábalo. Había compuesto algunos libros de Derecho, de los que no ha llegado ningún fragmento hasta nosotros.

AQUILODINIA. (Etim. — De *Aquiles,* refiriéndose al tendón, y el gr. *odyne,* dolor.) f. *Pat.* Neuralgia del tendón de Aquiles.

AQUILÓN. F. é. In. **Aquilon.** — It. **Aquilone.** — A. **Nordwind.** — P. **Aquilão.** — C. **Vent terral, tramontana.** — E. **Nordvento.** (Etim. — Del lat. *aquilo.*) m. Norte, polo ártico. ‖ Viento que sopla de dicha parte, llamado *Boreas* por los griegos. ‖ fig. Aplícase al tiempo de invierno. ‖ amer. Diaquilón, emplasto.

Aquilón. *Blas.* Cabeza de niño mofletudo, en actitud de soplar con violencia. La ráfaga del soplido está representada con el mismo metal ó el mismo esmalte que la cabeza.

AQUILONAL. adj. Lo perteneciente al aquilón ó septentrión. ‖ fig. Frígido, glacial. Dícese del tiempo de invierno. Es muy poco usado.

AQUILONAR ó AQUILONARIO, RIA. adj. Aquilonal.

AQUILONIA. *Geog. ant.* Pobl. del Samio, cerca de la frontera de Apulia. El hijo de Papiro Cursor deshizo allí un ejército de samnitas, en 193 antes de J. C.

AQUILONIENSE. *Geol.* Bajo esta denominación ha comprendido M. Pavlow, una serie de capas del piso portlandiense, muy desarrolladas en la Rusia boreal.

AQUÍLOTES ó AGUILOTES. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Gran Chaco (República Argentina).

AQUILUÉ. *Geog.* Mun. de 71 edifs., con 252 habitantes, formado por dos lugares: Aquiluć, de 131 habits., y Estollo, á 2 kms., de 64 habits.; provincia de Huesca, p. j. y dióc. de Jaca, de cuya ciudad dista 27 kms. Est. de f. c., llamada Caldearenas-Aquilué, en la línea de Tardienta á Jaca. Está á la izquierda del río Gállego, en la falda de la sierra de Presín.

AQUILLADO, DA. F. ó In. Long. adj. *Mar.* Dícese de la embarcación que tiene mucha quilla, ó mucha longitud.

AQUIM ó AJIM. *Biog.* Personaje hebreo, hijo de Sadoc, padre de Eliud, de la tribu de Judá y de la familia de David. Se halla citado en la genealogía de Jesucristo.

AQUIMAAS. (*Ajemaats,* hermano de la ira.) *Biog.* Sucedió á su padre el sumo sacerdote Sadoc. Casó, según Gesenios, con una de las hijas de Salomón, llamada Semach ó Basemath, pero esta versión no está confirmada por ningún otro texto, por lo que creemos no pasa de ser una conjetura: fué padre de la mujer de Saúl. Su suegro le confió la intendencia de la tribu de Nephtalí, con la obligación de suministrar durante un mes de cada año todo lo necesario para los gastos de la casa real (3, Req. IV, 15). Era muy adicto á David, tanto que cuando la conjuración de Absalón, á pesar de los peligros que tal misión ofrecía, se entendía con el consejero Cusai para comunicar al fugitivo David los planes de su hijo rebelde, y cuando éste encontró la muerte en el combate, mostró gran empeño en llevar tal noticia al rey, como lo hizo, á pesar de la repugnancia del general Joab (2, Req. XV, 27, 36).

AQUIMÁN. (En hebr. *Ahimân;* en los Set. *Ajimán.*) *Biog.* Gigante de la raza de Enoc; la Vulgata le llama *Achimam.* Cuando Moisés envió á Israel á los exploradores, habitaba en Hebrón con sus hermanos Sesai y Tholmai; de allí fué expulsado cuando la ciudad cayó en poder de Caleb. (Libro de los Números, XIII.)

AQUIMELEC. (En hebr. *Ajimelek;* Set. *Ajimelej;* Vulg. *Achimech.*) *Hist. sagr.* Era hijo de Aquitob y sumo sacerdote en Nobe en tiempo de Saúl y David. Cuando éste llegó á Nobe perseguido por Saúl, contra el cual se había sublevado, le recibió Aquimelec preguntándole la causa que le traía allí, á lo que le respondió David que llevaba una comisión secreta de parte de Saúl. David pidió víveres para sí y para sus acompañantes. Aquimelec dijo que no tenía más que el pan sagrado, que le entregaría si estaban limpios de impureza, especialmente en lo tocante á mujeres. Habiendo asegurado David que él y los suyos habían guardado continencia, dióles el sumo sacerdote el pan de la proposición. Entrególe también la espada con la que había matado á Goliath. Sabedor de todo esto Saúl por un espía llamado Doeg, se quejó agriamente á Aquimelec, mandando luego matar á éste y á 85 sacerdotes. Refiérese este episodio en el libro I de los Reyes, capítulo XXI.

Aquimelec. *Biog. bibl.* Uno de los compañeros de David, cuando fué éste perseguido por Saúl. Es llamado, en la versión de los Setenta, *Abimelech* (Samuel, XXI, 13).

AQUIMENES. F. Achimène. — It. Achimene. — In. Achimenes. — A. Braunwurz. f. *Bot.* (*Achimenes* Brown.) Género perteneciente á la familia de las gesneriáceas; plantas herbáceas, con ramificaciones escamosas subterráneas; hojas opuestas; flores rojas ó violáceas, aisladas ó en fascículas, situadas en las axilas de las hojas. Comprende unas 40 especies, que crecen en las regiones tropicales de América; estas especies han sido agrupadas por algunos autores en 11 subgéneros. Entre las principales merecen citarse: la *A. grandiflora* DC., de flores purpúreas ó violadas, con numerosas variedades; la *A. mexicana* Beuth y Hook (*Scheeria mexicana* Seem), con grandes flores azules ó purpúreas, y la *A. amabilis* DC. (V. lám. Plantas de salón, II), que se cultivan en invernadero, así como otras especies del subgénero *Gloxinia.* Por hibridación se ha obtenido de este género un cierto número de plantas de jardín. Los antiguos atribuyeron á esas plantas la virtud de ahuyentar al enemigo. *Achimenes* Wahl. Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, sinónimo de *Bahelia* Ad.

AQUIMINARIO ó AQUAEMENALIS. (Etim.—De *aqua,* agua, y *manus,* mano.) *Hist.* Vaso lleno de agua lustral que se colocaba en la entrada de los templos romanos para los devotos. ‖ Jarro y palangana que se servía á los invitados para lavarse las manos, antes y después de los festines, en la antigua Roma.

AQUIMINZAQUE. *Hist. amer.* Ultimo rey ó zaque de Tunja (Colombia), á quien los conquistadores españoles condenaron á la horca.

AQUIMO. m. *Bot.* (*Achymus* Juss. «Wahl».) Género de artocarpáceas, sinónimo de *Streblus* Lour.

AQUIMOSIS. (Etim. — De *a* priv., y *quimo.*) f. *Pat.* Mala digestión; falta de formación de quimo.

AQUIMOT. (En hebreo *Ahimot.*) *Hist. sagr.* Hijo de Elcana, levita de la familia de Coré.

AQUIN. *Geog.* Pobl. sit. sobre la costa meridional de Haití, en el dep. del Sur. Tiene 25,000 habitantes, una excelente bahía, minas de hierro, cobre y carbón, y algún comercio de exportación de maderas. Es capital de la región del mismo nombre.

Aquin ó Aiquin (Canción de). *Lit.* Poema del siglo XII, perteneciente al ciclo carlovingio, en el que alegóricamente se refiere la conquista de Bretaña por el sarraceno Aquin ó Aiquin, refiriéndose quizá á las mansiones de los normandos.

Aquin (Felipe). *Biog.* Judío convertido de Carpentras, que m. en París (1578-1650), donde había sido muchos años profesor de hebreo. Se le deben gran número de obras, referentes á la lengua y literatura judías, entre ellas: *Radices breves linguae sanctae* (París, 1620); *Discurso del tabernáculo y del campo de los israelitas* (París, 1623); *Sentencias y proverbios de los antiguos rabinos* (París, 1629); etc. ‖ Su hijo, *Luis Enrique,* fué un notable orientalista, y escribió obras del mismo género. ‖ *Antonio,* hijo de Luis Claudio, fué el primer médico de Luis XIV.

Aquin ó Daquin (Luis Claudio). *Biog.* Organista y compositor francés, n. en París (1694-1772), que se distinguió por su precocidad, pues á los seis años ya tocaba el clavicordio, á los ocho compuso una cantata, que dirigió él mismo, y á los doce desempeñaba el cargo de organista en San Antonio. Años más tarde ganó por oposición esta misma plaza en San Pablo, derrotando al célebre Rameau, y se cuenta que Handel fué á París exclusivamente para oirle. Dejó una cantata, titulada *Circe,* un libro de sonatas para clavecino (1735), una colección de villancicos y otras obras.

Aquin ó Daquin (Pedro Luis). *Biog.* Hijo del anterior, nació en París (1720-1796), y fué autor de gran número de obras, la mayor parte anónimas. Se le deben, entre otras: *Lettres sur les hommes célèbres dans les sciences, la littérature et les arts sous le regne de Louis XV.*

AQUÍN. (El Sueco.) *Biog.* Religioso dominico, llamado así por ser oriundo de Suecia. Cultivó con éxito la música dejando notables composiciones. Murió en 1494.

AQUINANOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india que habitaba en el territorio que ahora comprende la provincia de Rioja, en la República Argentina. Fueron reducidos por los españoles fácilmente, mezclándose con ellos en tal grado que el tipo primitivo de los indios ha desaparecido, reemplazándolos una raza nueva, bella, de facciones regulares. Son inteligentes, dóciles y laboriosos.

AQUINCUM. *Geog. ant.* V. Acincum.

AQUINO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Somiedo, prov. de Oviedo.

Aquino. *Geog.* En tiempo de los romanos *Aquinum;* ciudad de la prov. italiana de Caserta, dist. de Sora, sobre la vía férrea de Roma á Nápoles. Tiene una iglesia erigida sobre los cimientos de un templo dedicado á Hércules, un puente antiguo, restos de un circo, del anfiteatro, de un templo consagrado á Ceres y Diana, etc., una fábrica de papel y 2,672 habitantes. Aquino, patria de Juvenal y de santo Tomás, fué destruída por los longobardos en el siglo VI, volviéndose á reedificar más adelante.

Aquino. *Geog.* Colonia formada por una empresa particular en el territorio de Formosa, en la República Argentina, para explotar las riquezas del suelo. Está sit. á orillas del Paraguay, con un buen puerto sobre el río, al S. de Villa Formosa. Está regada por los arroyos Salado y Coltapique; tiene 160 habitantes y se cultiva en ella la caña de azúcar y el tártago. Lleva una vida lánguida á causa de la dificultad de las comunicaciones con los centros de población importantes de la República. ‖ Isla formada en el río Paraguay, frente á la colonia del mismo nombre.

Aquino. *Geog.* Pobl. del Paraguay, sobre el río del mismo nombre, dist. de Villa Oliva.

Aquino (Natuccio). *Biog.* Poeta italiano antiguo del que se ignora la época en que floreció, y es sólo conocido por citarle Mazzuchelli en sus *Escritores de Italia* (parte I, II, pág. 914).

Aquino (Reinaldo). *Biog.* Poeta italiano del siglo XIII, que se supone originario de Aquino. No se sabe nada de su biografía y Dante cita el principio de una de sus canciones. Además se han impreso otras ocho, imitadas de las poesías de los trovadores.

Aquino (Santo Tomás de). *Biog.* V. Tomás de Aquino (Santo).

Aquino (Tomás de). *Biog.* Teólogo español del siglo XVII. Llamóse en el siglo Tomás del Pozo. N. en Sevilla de nobles padres, y profesó en el convento de los Remedios. Era tan estimado, que en toda la religión se le apellidaba *nuestro doctísimo maestro,* y su biógrafo encomia sus virtudes, llamándole, «Macario y Arsenio en la penitencia». Dos obras nos quedan de él: la *Explicación del Credo y misterios de la fe* (1644) y *De Instructione ordinandorum* (1644).

AQUINOAM. *Hist. sagr.* Primera esposa de David y madre de Amnon, n. en Jezraël, ciudad de la tribu de Judá. Siguió á su esposo cuando éste se vió obligado á vagar por el desierto de Judá, huyendo de la cólera de Saúl. Los amalecitas la hicieron cautiva en unión de Abigail, la otra esposa de David, que la acompañaba, siendo libertadas por éste. Después de la muerte de Saúl, David se trasladó á Hebrón con sus dos esposas, y allí vivió los siete primeros años de su reinado.

AQUINO CABRERA (Francisco). *Biog.* Poeta español contemporáneo; n. en Almería en 1869, de cuya Diputación fué archivero y secretario particular de la presidencia de la citada corporación. Ha publicado: *Flores de la Alcazaba, Sensaciones, Al vuelo, En la liza, La fronda, De mi tierra* y algunas otras, además de gran número de trabajos sueltos.

AQUI-NO-OMI. *Biog.* Príncipe de Corea en el año 290 después de J. C., célebre en la historia del Japón. V. Achi-no-Omi.

AQUINTRALARSE. v. r. amer. *Chile.* Recubrirse de liga.

AQUIO. *Geog.* Vicecantón de la prov. de la Cordillera, dep. de Santa Cruz (Bolivia), con 520 habitantes.

Aquio. *Geog.* Río del territorio del Caquetá (Colombia), afluente de la orilla derecha del Guainia. Tiene un curso de 175 kms.

AQUIOR. (En hebreo *Ajior,* «el hermano de la luz», Set. *Ajior,* Vulg. *Achior.*) *Biog. bibl.* General de los amonitas, que vivió hacia el siglo VII antes de J. C., sin que las Sagradas Escrituras, que de él hacen mención, precisen las fechas ni lugares de su nacimiento y muerte. Formó parte del ejército de Holofernes, general de Nabucodonosor y estuvo en el sitio de Bethulia. Al terminar el sitio de esta ciudad, Nabucodonosor lo hizo atar á un árbol de los alrededores para que allí pereciera de hambre y de sed, en castigo de haber un día ingenuamente ensalzado las leyes y costumbres israelitas delante de los demás generales asirios. Varios judíos que le vieron en el lugar del suplicio lo desataron y transportaron á Bethulia, donde poco después se convirtió al judaísmo. (Suec. V, VII, XIII, XIV.)

AQUIOTE. m. *Bot.* V. Achiote.

AQUIQUI. *Geog.* Brazo de río que comunica el Xingú con el Amazonas, más arriba de Porto de Moz, enfrente de Almeirim. Atraviesa importantes campos, donde hubo ganado vacuno y caballar, arrasados por la crecida de 1859 y repoblados después.

AQUIQUY. *Geog.* Afluente de la orilla izquierda del Araguaya, que desagua un poco más arriba de Presidio de Santa María. Parte de su curso limita los Estados de Matto Grosso y Pará.

AQUIRANTA. (Etim. — Del gr. *achyron,* paja, y *anthe,* flor.) f. *Bot.* (*Achirantes* L.) Género perteneciente á la familia de las amarantáceas; plantas herbáceas ó subfrutescentes con flores hermafroditas; sépalos aplicados sobre el fruto; cinco estambres con los filamentos soldados por la base en forma de cúpula; estilo largo y estigma en forma de cabezuela. Se subdivide en cuatro subgéneros que comprenden 15 especies. Viven en los trópicos y subtrópicos y muchas de ellas se cultivan en los jardines para formar céspedes y bordes de parterres. Entre las principales especies merecen citarse la *Achyrantes argentea* Lam., planta monocárpica, anual, con tallo tetrágono; hojas opuestas, aovadas, enteras, con pecíolo corto y con tomento sedoso plateado por el envés; espigas apretadas, sencillas y largas. Se encuentra

en Gibraltar y florece en primavera; la *Achyrantes áspera* Willd, que en las Indias orientales se denomina *Cadelari* y se usa como diurética y depurativa; la *A. Verschaffelti* Ch. Lem. de hojas brillantes rojovioláceas, cultivada en Europa como planta de jardín y en especial para hacer bordados y cestas.

AQUIRAQUENA. f. *Bot.* (*Achyrachaena* Schauer.) Género de compuestas, sinónimo de *Lepidostephanus* Bartl.

AQUIRAS. *Geog.* V. AQUIRAZ.

AQUIRAZ. *Geog.* Pobl. del Brasil, Estado de Ceará, á 3 kms. del mar y á orillas del río Pacoty, con 1,365 habits. Cultivos de caña de azúcar. Es capital de un cantón de 9,000 habits., cerca del lago del mismo nombre.

AQUIRI ó AQUIRY. *Geog.* Río del Perú. V. ACRE.

AQUIRINDARSE. v. r. *Germ.* APICIONARSE. || AMANCEBARSE.

AQUIRITA. f. *Mineral. (Esmeralda de cobre, achirita, dioptasa.)* Mineral de cobre, que cristaliza en el sistema hexagonal, siendo notables sus cristales por la tetartroedria que presentan. Frecuentemente aparecen en cristales pequeños agrupados, formando drusas. Los cristales son de color verde esmeralda, brillo vítreo, transparentes ó translucientes, exfoliables en dirección del romboedro, dureza 5, peso específico 3,27 á 3,35. Es atacable por los ácidos nítrico y clorhídrico con separación de sílice gelatinosa. Químicamente es un orto-silicato monocúprico, ácido al que se asigna la fórmula $Si\,O_4\,Cu\,H_2$. En los ensayos en el soplete con carbón y carbonato sódico y en la perla de bórax ó sal de fósforo se revelan fácilmente el cobre y la sílice por sus caracteres especiales. Se encuentra en Chile y en Siberia.

AQUIRNEYES. *Geog.* Aldea de la comarca de Barahona, dist. del mismo nombre, en la República de Santo Domingo.

AQUIROCLINA. f. *Bot.* (*Achyroclina* Less.) Género perteneciente á la familia de las compuestas, sinónimo de *Gnaphalium* L.

AQUIROCOMA. f. *Bot.* (*Achyrocoma* Cass.) Género de compuestas, sinónimo de *Seneciodes* L. || (*Achyrocoma* Schrank.) Género de compuestas, sinónimo de *Elytropappus* Cass.

AQUIRODES. m. *Bot.* (*Achyrodes* Bochm.) Género perteneciente á la familia de las gramináceas que comprende una sola especie, que se encuentra en la región mediterránea, en el archipiélago canario y en el Afganistán. Se conoce igualmente con los nombres de *Lamarckia* Moench. y *Chrysurus* Pers.

AQUIROÉ. *Mit.* Nieta del dios Marte, la cual tuvo de Sión, rey de Tracia, dos hijas, Palena, que dió su nombre á una península al S. de la Calcídica, llamada antes Flegra, y Raetea, que dió su nombre al cabo Retium sobre el Helesponto.

AQUIRÓN. *Geog. ant.* é *Hist.* Palacio imperial, sit. cerca de Nicomedia, adonde Constantino *el Grande* se hizo trasladar desde Heliópolis, y en el cual recibió el bautismo el mismo día de su muerte, ocurrida el 22 de Mayo del año 337, á los sesenta y tres años de edad y treinta y uno de reinado.

AQUIRONIA. f. *Bot.* (*Achyronia* L.) Género de la familia de las leguminosas que comprende unas 150 especies que han sido distribuídas en 12 subgéneros. Se encuentran en el Africa austral. Se denomina también *Asphalathus* L. || (*Achyronia* Wendl.) Género de leguminosas, sinónimo de *Priestleya* DC.

AQUIRONIQUIA. f. *Bot.* (*Achyronychia* T. y Gr.) Género de alsináceas que comprende dos especies, las cuales se encuentran en Méjico y California.

AQUIROPAPO. m. *Bot.* (*Achyropapus* DC. «M B».) Género de compuestas, sinónimo de *Tricholepsis* DC. || *Achyropapus* HBK. Género de compuestas, sinónimo de *Eriophyllum* Lag.

AQUIROPOETAS (IMÁGENES). (Etim. — Del gr. *a* priv., *cheir,* mano, *y poietes,* hecho; que no está hecho á mano.) m. pl. *Arqueol.* Llámanse así ciertas imágenes de Cristo que, según la leyenda, han sido ejecutadas milagrosamente, no siendo, por lo tanto, obra de la mano del hombre. El número de estas imágenes varía según los autores. Muchas ciudades é iglesias pretenden poseer imágenes de estas, lo cual ha dado origen á que se confundan á menudo los originales con las copias que de ellos se han sacado. Una de las imágenes *aquiropoetas* más célebres es la de Edesa. Ya Eusebio habla de la correspondencia cambiada entre Cristo y Abgar, príncipe de aquella ciudad. Véase, no obstante, el artículo ABGAR en donde se manifiestan los grados de autenticidad que tengan las supuestas relaciones entre Cristo y el rey de Edesa. Según dice aquel autor, Cristo unió á sus cartas su imagen tomada del lienzo con que enjugó su divino rostro. Se remontan al siglo VI los más antiguos testimonios que hacen mención de dicha imagen. Los sarracenos, en la toma de Edesa, apoderáronse de la milagrosa imagen, pero la devolvieron á un emperador romano en el año 944. En el siglo XIV pasó á poder de Leonardo Montaldo, capitán genovés que en el año 1388 la legó á la iglesia de San Bartolomé de los Armenios, donde se encuentra actualmente. Otra imagen muy célebre es la de la *Verónica,* que, según la tradición, representa el verdadero rostro de Cristo. Dícese que Tiberio, padeciendo una terrible enfermedad, fué curado por la imagen de la Verónica, tradición que ya existía en el siglo VIII; en Roma, el papa Juan VII consagró una capilla de «Sancta Maria in Verónica». Esta imagen se conserva en la Basílica de San Pedro del Vaticano. Otra imagen milagrosa, que existe en la capilla del *Sancta Sanctorum* de la iglesia de la Escalera Santa, cerca de San Juan de Letrán, fué enviada á Roma durante la persecución de los iconoclastas por el patriarca de Constantinopla, Germanos. En Besanzon y en Turín existen velos que tienen algunos rasgos del rostro de Cristo y sudarios que envolvieron su sagrado cuerpo y en los que dejó huellas.

Bibliogr. Gretser, *Syntagma de imaginibus non manufactis* (Ingolstadt, 1622); Calcagnini, *Della imagine edessena* (Génova); Jablonski, *Dissertatio de origine imaginum Christi* (1809); Grimm, *Die Sage vom Ursprung der Christusbilder;* Rambaud, *Constantin Porphyrogénète;* Garrucci, *Storia delle Arte cristiana* (1876); Graf, *Roma nella memorie e nelle imaginazioni del medio evo* (1882).

AQUIROSPERMO. (Etim.—Del gr. *achyron,* paja, y *sperma,* semilla, origen.) m. *Bot.* (*Aphyrospermum* Bl.) Género perteneciente á la familia de las labiadas; comprende siete especies que viven en el Africa tropical, en las islas Seiquelas y en el archipiélago de la Sonda. Se conoce también bajo el nombre de *Lamprostachys* y *Siphotaxis* Bth.

AQUIROTÁLAMO. m. *Bot.* (*Achyrothalamus* O. Hfm.) Género de plantas de la familia de las com-

puestas; comprende dos especies que se encuentran en el Africa oriental tropical.

AQUIRY. *Geog.* V. Acre.

Aquiry. *Geog.* Pobl. y lago del Estado de Maranhão (Brasil), en el mun. de Vianna. El lago comunica con otro llamado de Viauna, por medio del río Maracusinho.

AQUIS. (En hebr. *Akish*, Set. *Agjis* y *Agjous*, Vulg. *Actus.*) *Hist. sagr.* Rey filisteo de Geth, hijo de Maoch. Acogió por dos veces á David cuando huía de Saúl; en la primera acogida, descubierto por los criados de Aquis, David, temeroso de ser delatado, se fingió loco; la segunda vez David fué protegido, junto con 600 hombres que quedaron en Geth, un año y cuatro meses.

AQUISAMEC. (En hebr. *Ahimâk.*) *Hist. sagr.* Padre de Ooliab, de la tribu de Dan.

AQUISGRÁN. F. Aix-la-Chapelle.—It. Aquisgrana. —In. y A. Aachen.—C. Aquisgram.—E. Aachen (Aajen). (En latín *Aquae* y más comúnmente *Aquis, Aquae Grani* ó *Aquisgranum*. V. el plano adjunto.) *Geog.* Fué la antigua capital del Imperio germánico y en la actualidad lo es de la provincia rhiniana y del distrito que lleva su nombre. Hállase sit. á 162 m. de altura sobre el nivel del mar, en una llanura regada por el Wurm y rodeada de colinas que son las estribaciones del alto Venn. La parte interior de la ciudad es antigua, y moderna la exterior, lo mismo que el ensanche. Las calles más hermosas son la de Guillermo, Alta, del Teatro, de la Estación, Komphaus y las llamadas Gräben (fosos) que separan la ciudad antigua de los viejos arrabales. De las plazas son dignas de mención el gran mercado, con la estatua de bronce de Carlomagno; la de Federico Guillermo; la del Teatro, con la estatua ecuestre del emperador Guillermo I; la de la Estación, con el monumento erigido á las víctimas de la guerra; la plaza

Aquisgrán. — Claustro restaurado de la catedral

del Rey, con una fuente monumental; la de Hansemann, con el monumento dedicado á David Hansemann, etc. De las antiguas puertas subsisten todavía la Ponttor y la Marschiertor. Entre las iglesias es digna de especial mención la catedral, que ostenta señales de los más variados períodos de la arquitectura religiosa. La parte más antigua es la capilla imperial de Carlomagno, con una cúpula formando

Aquisgrán. — Fuente de Baskauw, por Krauss (1904)

el cuerpo principal del edificio, que fué comenzado el año 796, según el modelo de las iglesias bizantinas, y terminado por el maestro Udo de Metz, siendo consagrado el año 805 por el papa León III. Los cuadros de mosaico que cubrían la cúpula han desaparecido; solamente uno, que representa la *Majestas Domini*, con los 24 ancianos del Apocalipsis, ha sido recientemente restaurado. Al lado occidental se levanta un campanario, flanqueado por dos torrecillas redondas, con escaleras que conducen al aposento gótico, que sirve de relicario, el cual fué construído en la Edad Media. El coro es la parte de la iglesia que sigue en antigüedad á la capilla; se abre en el lado oriental de aquélla y llama la atención por sus ventanales. Tiene 34'5 m. de altura, 25 de longitud y 12'5 de ancho. Varias capillas góticas, entre ellas la de San Carlos y la de Santa Ana, flanquean ambos lados de la capilla y coro. En el centro de la capilla una losa de piedra marca erróneamente el sitio en que estuvo enterrado Carlomagno. Los restos del famoso emperador descansan desde el año 1215 en una preciosa arca de plata que se conserva en la misma catedral. Sobre el supuesto sepulcro cuelga una gran lámpara de cobre dorado regalada por Federico I *Barbarroja*. Está enterrado también en esta iglesia el emperador Otón III. Los tesoros que guarda esta catedral son reliquias y preciosas antigüedades, entre las cuales se encuentran el cuerno de caza que se supone ser de Carlomagno, la silla imperial de mármol blanco y el magnífico púlpito recubierto de oro y adornado con piedras preciosas, regalo de Enrique II.

Además de la catedral posee Aquisgrán 41 iglesias. Sólo cuatro de éstas fueron construídas durante la Edad Media; la parroquia de San Firllan, la iglesia gótica de San Pablo, la de San Adalberto y la de San Nicolás. Entre las restantes son dignas de

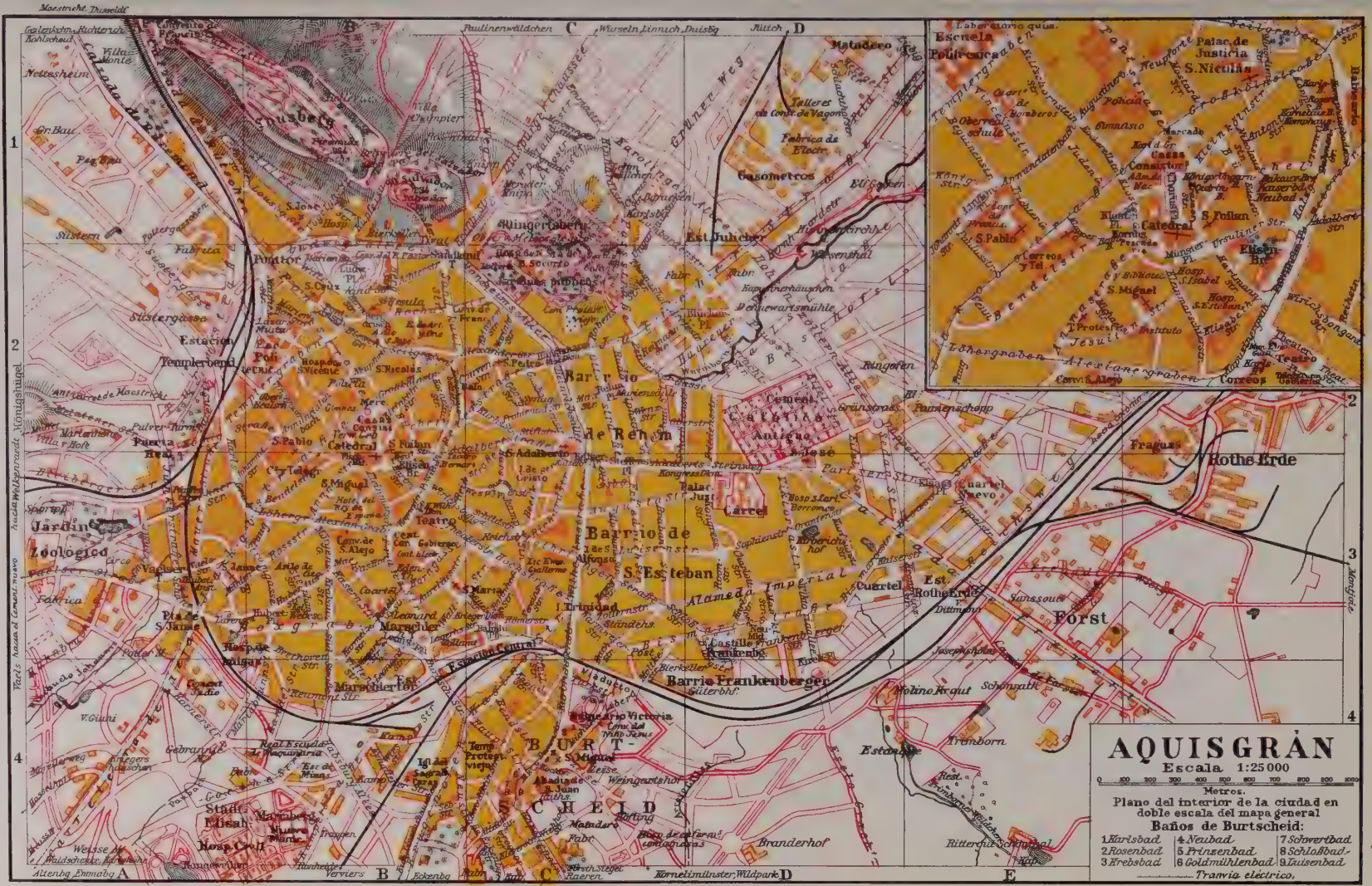
AQUISGRÁN
Escala 1:25 000
Metros.
Plano del interior de la ciudad en doble escala del mapa general
Baños de Burtscheid:
1 Karlsbad
2 Rosenbad
3 Krebsbad
4 Neubad
5 Prinzenbad
6 Goldmühlenbad
7 Schwertbad
8 Schloßbad
9 Luisenbad
Tranvía eléctrico.
Barrio de Reuma
Barrio de S. Esteban
Barrio Frankenberger
Burt-Scheid
Forst
Rothe Erde
Palac. de Justicia
Catedral
Templerbend
Jardin Zoologico
Estacion
Puntor
Ponttor
Ronsberg
Lousberg
Ronsdorfer Weg
Aachener Weg
Karolinger Ring
Alleestr.
Alameda Imperial
Templergraben
Wilhelmstr.
Theaterstr.
Friedrich Wilhelmstr.
Monheimsallee
Hubertusstr.
Bismarckstr.
Kaiserplatz
Elisenbrunnen
Kurhaus
Kurgarten
Kurhaus-Restaurant
Kaiserbad
Neubad
Elisenbrunnen
Templerbend
Templergraben
Templerstr.
Templerstr.
Templerstr.

La Catedral («Münster»)

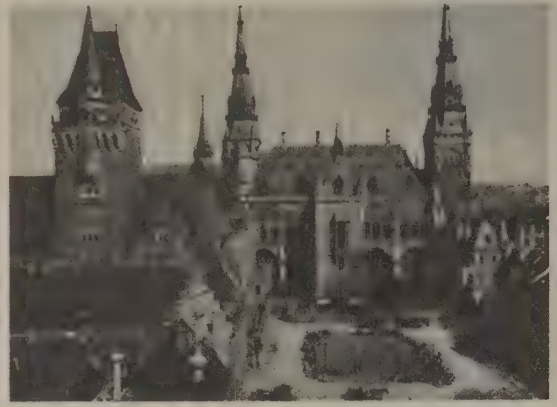

Las Casas Consistoriales. (Fachada posterior, 1333-1903)

El teatro y el monumento á Guillermo I

Casas Consistoriales. — Sala imperial ó de la coronación
(Frescos de A. Rethel)

mención la iglesia de Santa María y la de los redentoristas.

La construcción civil más importante de Aquisgrán es la casa consistorial, erigida en el siglo XIV en el sitio que ocupó el palacio de Carlomagno. Es de estilo gótico. A ambos lados del frente N. se elevan dos torres, que han sido restauradas después del incendio que sufrió el edificio en 1883. De los demás edificios públicos merecen especial mención el casino, con una gran sala de conciertos, el museo Suermondt, el teatro, el palacio del gobernador, etc.

El número de habitantes asciende, incluyendo la guarnición, á 135,000 almas. Las industrias son de hiladqs, tejidos, fabricación de paños y tintorería. Ocupa un lugar importante la fabricación de agujas, la de maquinaria, calderas de vapor, coches y vagones, muebles y cigarros, imprenta, etc. Existen, además de las enumeradas, fábricas de terciopelos, colores, guantes, cuchillos, paraguas, materiales refractarios, cemento, instrumentos de óptica y de física, botones, campanas, tapices, destilerías, etc. Aquisgrán tiene cuatro est. de f. c. y es punto donde confluyen una porción de líneas férreas. Un tranvía eléctrico y una extensa red telefónica facilitan las comunicaciones. Esta población es una importantísima plaza comercial. Además de las industrias ya citadas, son artículos importantes de comercio la lana, trigo, vino, carbón de piedra, cuero, leña, etc.

Como centros de instrucción hay una escuela técnica, institutos y establecimientos importantes de

Loba de Aquisgrán. (Catedral)

enseñanza científica y artística, escuela de sordomudos, etc. Tiene bibliotecas públicas y colecciones de obras de arte, historia natural, etc. El museo Suermondt contiene antigüedades y cuadros. Hay un teatro municipal. Establecimientos de beneficencia: el hospital de Mariahilf, hospicios y asilos, etc.

Aquisgrán es también notable porque posee varios manantiales de aguas minero-medicinales, clorurado-sódicas y sulfurosas, cuyas temperaturas oscilan entre 38 y 55° centígrados; se usan no sólo en bebida y en baño en sus diversas formas sino también en pulverizaciones y en inhalaciones en el tratamiento de la sífilis, gota, reumatismo, neuralgias, afecciones de la piel, enfermedades catarrales crónicas, etc. Los establecimientos balnearios de Aquisgrán son muy recomendables, y la cura termal por sus celebradas aguas puede hacerse lo mismo en verano que en invierno.

Escudo de Aquisgrán

En Aquisgrán tiene su residencia el gobernador de la provincia y las autoridades civiles; tribunal, casa de correos, aduana, prefectura de policía, etc. Los colores de la ciudad son el negro y el amarillo.

Alrededores. Alrededor de la ciudad hay magníficos paseos, el parque *Stadtgarten* con un jardín botánico; el *Lousberg,* colina de 250 metros de altura, brinda con hermosas perspectivas; el *Salvatorberg,* con una capilla románica.

Historia. Aquisgrán fué fundada en tiempo de los romanos; su nombre data de la Edad Media y hace referencia al culto que allí se daba á Apolo Grano, á quien adoraban los romanos en las termas; de ahí provino Aquisgrani, Aquisgranum. El rey Pepino construyó en ella (765) uno de sus palacios, reedificado en 777-786 por Carlomagno, quien lo habitó frecuentemente, lo mismo que sus sucesores. En 1172-1176 la población fué rodeada de un muro y elevada á la categoría de ciudad. Federico I y Federico II le concedieron privilegios. Aquisgrán se llamó *ciudad libre* en los tiempos del sacro romano imperio y jugó un papel preponderante en la *liga de la paz pública.* Treinta y dos emperadores y reyes de Alemania se coronaron en su recinto. La Reforma se introdujo en la ciudad desde sus comienzos. El haberse trasladado á Francfort la ceremonia de la coronación de los emperadores, las luchas de religión y un gran incendio que estalló en 1656 son las causas que produjeron la decadencia de Aquisgrán. En 1801, á consecuencia de la paz de Luneville, cayó la ciudad en poder de Francia, que la hizo capital del departamento de Roer. En 1815 pasó á manos de Prusia. Dos tratados de paz recibieron su denominación del nombre de esta ciudad. V. más adelante.

Bibliogr. Schjerning, *Aache nund seine Umgebung* (Aachen, 1895); Fulner von Lersch (6.ª edición, Aachen, 1900); Wagner, *Beschreibung der Berreviers Aachens* (Bonn, 1881); Quix, *Geschichte der Stadt Aachens* (Aachen, 1841, 2 t.); Haagen, *Geschichte Aachens* (Aachen, 1824, 2 t.); Rhoen. *Die ältere Topographie der Stadt Aachens* (Aachen, 1891); *Die Befestigungen der freien Reichsstadt Aachens* (Aachen, 1894); Pick, *Aus Aachens Vergangenheit* (Aachen, 1895); *Zeitschrift des Aachener Geschichtsvereins* (desde 1879); *Aus Aachens Vorzeit Mitteilunven des Vereins für Kunde der Aachener Vorzeit* (desde 1887).

Aquisgrán. *Geog.* Dist. de la prov. rhiniana, cuya cabeza es la ciudad de Aquisgrán; abarca 4,155 kms.² y tiene 614,964 habits., ó sea 148 por kilómetro cuadrado; de ellos son católicos 585,717, protestantes 24,763 y judíos 4,325. Consta de 11 circunscripciones, entre ellas la del mismo nombre que tiene 39 kms.² y 152,000 habits.

Aquisgrán (Tratados de). *Hist.* 1.° El 2 de Mayo de 1668 se firmó en esta ciudad el tratado que puso fin á la guerra de Devolución entre España y Francia. Reuniéronse los plenipotenciarios de Inglaterra, Holanda y Suecia para obligar á Luis XIV á suspender su avance en los territorios conquistados en Flandes por España, aprovechándose del estado de debilidad de esta nación. Por el tratado de paz devolvióse á España el Franco-Condado, pero Francia retuvo doce plazas fuertes, además de dejar á su enemiga amenazada de perder los Países Bajos. 2.° El tratado de paz firmado en Aquisgrán en 18 de Octubre de 1748 puso término á la guerra de sucesión de Austria. Tomaron parte en el tratado Inglaterra, Alemania, Francia, España, Holanda, Cerdeña, Módena y Génova, estipulando la devolución de las ciudades conquistadas desde el principio de la guerra y cediendo al hijo de Felipe V, el infante Felipe, los ducados de Parma, Guastalla y Plasencia; reconocíase, además, la elección del duque de Toscana para emperador, agregábanse á Francia los ducados de Var y Lorena y confirmábase en la posesión de Silesia al rey de Prusia. 3.° Como consecuencia del Congreso de 1818, que libraba á Francia de la ocupación extranjera, también se firmó en Aquisgrán un convenio en el que se fijó en 465 millones la cantidad que según el tratado de Praga debía Francia pagar á Europa.

AQUISISCO HILACARO. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Huancane, distrito de San Taraco.

AQUISTADOR, RA. m. y f. ant. Conquistador.

AQUISTAR. (Etim.—Del lat. *acquisitum,* sup. de *acquirere,* adquirir.) v. a. ant. Conseguir, adquirir, conquistar.

AQUIS VOCONIS. *Geog. rom.* Estación balnearia en la antigua región de los ausetanos, según ciertos autores, ó de los indigetas, según otros. Es muy difícil precisar cuál fué el pueblo que habitaba la comarca en que existió Aquis Voconis. De todos modos, es muy probable que en dicho punto existiera, de antiguo, alguna población más ó menos numerosa, por estar situada cerca de la costa y en la línea de las importantes ciudades de *Tarraco, Barcino, Emporion,* etc. Ha sucedido á la primitiva población la actual villa de *Caldas de Malavella.* Aquis Voconis estaba situada en la tercera mansión del camino romano que desde los Pirineos dirigía á Cazlona. Según el itinerario de Antonino, se indica de este modo la ubicación de dicha estación termal en tiempo de los romanos: *Summo Pyreneo... Juncaria...* M. P. XVL. = *Cinniana* M. P. XV. = *Aquis Voconis...* M. P. XXIIII, etc. Don Miguel Cortés y López, en su *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua,* reduce á otros puntos dichas estaciones; empero, la autoridad de este autor no es muy atendible por los grandes errores en que incurrió en su obra, sobradamente anticuada. El Rdo. P. Fita y los arqueólogos señores Botet y Sisó, Alsius y otros han reducido, con buena crítica, la Aquis Voconis á la actual Caldas de Malavella, demostrándolo la inscripción hallada en dicha villa al levantar el enlosado de su iglesia parroquial, que copió y tradujo dicho P. Fita, en estos términos:

APOLLINI
AVG · HO
NORI · MEM
ORIÆ · QVE · L ·
ÆMILI · L · FIL ·
QVIR · CELATI
ANI · PORCIA
FESTA · FILI
KARISSIMI
L · D · D · D

«*A Apolo Augusto en honor y memoria de Lucio Emilio Celaciano, de la tribu Quirina, hijo de Lucio é hijo suyo carísimo. Porcia Festa* (levantó este monumento). *Lugar concedido por Decreto de los Decuriones.*» Existe este epígrafe en el Museo Arqueológico de Gerona, y por el tipo de letra parece ser del siglo II. El título de *Voconis* dado á *Aquis,* puede proceder de la familia Voconia, de cuya *gens* existen varias memorias en España, como las de los *Questores* de la Tarraconense M. *Voconio* Vaccula y C. *Voconio* Plácido, tal vez de la época de Domiciano y Trajano. Otro testimonio de la primitiva estación balnearia son los restos romanos en el sitio llamado *Els Bullidors,* en el *Puig de las Ánimas,* en el *Turó de Sant Grau,* en el *Patio del Hospital,* etc. De las termas romanas se han conservado interesantes vestigios, habiéndose puesto al descubierto por el propietario del manantial *Els Bullidors.* Se describen con toda detención en la *Memoria científico-histórica. Análisis químico cualitativo y cuantitativo* del manantial y *Estudio terapéutico,* publicado por los doctores don Norberto Font, Pbro., don Ramón Codina, don Francisco Novellas y don José Presas, respectivamente (Barcelona, 1904).

AQUITANIA. *Geog. ant.* Nombre antiguo de la región SO. de la Galia (V. el Mapa de Germania) y en particular del territorio poblado por tribus iberas y comprendido entre los Pirineos y el Garona. Más adelante, en tiempo de Augusto, recibió este nombre una provincia romana que se extendía desde los Pirineos hasta el Liger (Loira) y desde el océano Atlántico hasta los Cevenas. Esta provincia, de 275,300 kms.² de extensión, abarcaba aproximadamente un tercio de la superficie de la Francia actual, y en el siglo IV fué dividida en otras tres: 1) *Aquitania prima,* la región del NE. con las comarcas que después recibieron los nombres de Berry, Bourbonnais, Auvernia, Belay, Gérandan, Rouergue, Albigeois, Quercy y Marche; 2) *Aquitania secunda,* la región del NO., cuya cap. era *Burdigala* (Burdeos), y que comprendía las comarcas del Bordelais, Poitou, Saintonge, Angoumois y la Guyena occidental; 3) *Aquitania tertia* ó *Novempopulana,* la región del S., inmediata á los Pirineos, que abrazaba los territorios del Bigorre, Cominge, Armagnac, Béarn, Pays des Basques, Gascuña, etc. Los primitivos habitantes de la Aquitania fueron iberos, entre los cuales se establecieron también algunas tribus celtas, como la de los bitúnigos. El país fué sometido al poder de Roma por Craso, legado de César, pero entonces comprendía solamente la parte SO. de la Galia, poblada principalmente por los iberos (lo que después se llamó Vascónia ó Gas-

cuña). Con la nueva división que hizo Octaviano del imperio en provincias (37 a. de J. C.), se ensanchó la AQUITANIA por el N. y el E. hasta el Loira. Cuando se efectuó la invasión de los bárbaros se establecieron en el país los visigodos, acaudillados por Ataulfo, cuyos sucesores fundaron con el nombre de Gottlandia un reino con la cap. en Tolosa. Á consecuencia de la batalla de Vauglé (507), pasó la AQUITANIA, con la parte meridional de la Galia, á formar parte del reino de los francos. En tiempo de los merovingios constituyó un ducado que dependía nominalmente de la corona de Francia; pero al advenimiento de los carlovingios, después de reñir sangrientas batallas con los duques Hunoldo y Waifaro, lograron aquéllos, ya en tiempos de Carlomagno (771), convertirla en una provincia del reino de los francos, gobernada al principio por condes; después el mismo Carlomagno formó con ella un reino, que dió á su hijo Ludovico Pío. Cuando éste heredó el trono de Francia, su hijo Pepino gobernó juntamente la AQUITANIA y la Marca Hispánica (Cataluña, 814) y al efectuarse la repartición del imperio, se quedó con la corona de AQUITANIA. Por el tratado de Verdun (843), se adjudicó ésta junto con la Septimania, la Marca Hispánica, la Neustria, Borgoña, Flandes, etc., á Carlos *el Calvo* (V. el pequeño mapa adjunto al mapa histórico de Francia). A fines del siglo IX fué cedida la AQUITANIA otra vez en feudo á un vasallo de la corona, el conde Rainulfo de Poitiers, con el título de duque. El ducado abarcaba en tiempos de su sucesor Guillermo *Cabeza de estopa* (950) los condados de Gascuña, Armagnac, Fézeusac, Périgord, Poitou, Angulema y La Marche; la región del Garona había sido cedida en feudo el año 929 al conde de Tolosa, Raimundo Pons. Las rivalidades entre las casas de Poitou y de Tolosa devastaron el país, debilitando su importancia política. En esta época desapareció el nombre de AQUITANIA, quedando los dominios de la casa Poitou reducidos á la Guyena. V. esta palabra.

Bibliogr. Mabille, *Le royaume d'Aquitaine* (Tolosa, 1870); Castaing, *Ethnogénie de l'Aquitaine primitive* (París, 1885); Perroud, *Les origines du premier duché d'Aquitaine* (París, 1881).

AQUITÁNICA PORTA. *Geog. ant.* El valle inferior del Aude, comprendido entre los Cevenas y los Pirineos.

AQUITÁNICO, CA. adj. Que pertenece, que es propio de Aquitania.

Escuela aquitánica. Escuela arquitectónica admirable por la elegancia y la pureza de sus esculturas.

AQUITANO, NA. adj. y s. Natural, vecino de Aquitania. ‖ AQUITÁNICO.

AQUITANUS SINUS. *Geog. ant.* El golfo de Vizcaya.

AQUITOB. (En heb. *Ajitub,* mi hermano es bueno; Set. *Ajitob,* Vulg. *Achitob.*) *Hist. sagr.* Padre de Aquimelec, hijo de Finees y hermano mayor de Icabod. Fué de la casa de Elí y de la familia de Ithamar (Sam. XIV). ‖ Hijo de Annoriah y padre del sumo sacerdote Sadoc, de la casa de Eleazar. Parece que AQUITOB ejerció también el sumo sacerdocio. ‖ Hijo de Amáriah y padre de Sadoc, diferentes del AQUITOB anterior.

AQUITOFEL. (En heb. *Ajitophel,* Set. *Ajitophel,* Vulg. *Achitophel.*) *Hist. sagr.* Natural de Gilo en las montañas de Judá, y consejero favorito de David, que daba á sus avisos la autoridad de un oráculo. Así que Absalón se levantó contra su padre, mandó á AQUITOFEL la orden de que se le presentara, y éste abrazó la causa del conspirador. David al saberlo pidió á Jehová que volviera su consejo en locura. Los salmos XL y LV expresan la pena que á David causó tal traición. AQUITOFEL, al lado de Absalón, aconsejó á éste tomara posesión del harén de su padre para dar comienzo á la conquista del reino. David mandó á Hushai á su hijo para disuadirle de tal consejo, pero AQUITOFEL instigó al rebelde para que se dispusiera á atacar inmediatamente á David. Hushai pidió un plazo, con lo que podría avisar al rey, y prevaleciendo su consejo, AQUITOFEL se ahorcó en su casa.

AQUITONIO. m. *Bot.* (*Achitonium* G. Kze., Pactilia Fr.) Género de hongos trifomicetos.

AQUIVO, VA. adj. AQUEO. Ú. m. c. s.

A QUO. *(Del cual.)* loc. lat. Dícese del juez ó tribunal de cuya sentencia se interpone recurso de queja. También se aplica al día desde el cual empieza á contarse un término judicial. V. ADQUEM.

A. R. Letras iniciales y abreviatura de *Anno regni* (año del reinado) y *Alteza Real.* En términos de botánica, abreviatura del nombre del botánico *Aquiles Richard.*

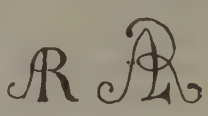

1. Monograma del grabador Tranach (1560). — 2. Monograma el rey de Polonia Augusto, para la porcelana de Meissen (de su servicio particular)

AR. *Cerám.* Marca de las porcelanas fabricadas en Arras en el siglo XVIII.

AR ó RABBATH-MOAB. *Geog. ant.* Capital de los moabitas, al E. del Mar Muerto, destruída por un terremoto en 365. También se llamó Aeópolis. Existen importantes ruinas en su emplazamiento.

ARA. (Etim. — De igual voz latina.) f. Altar en que se ofrecen sacrificios. ‖ Pequeña piedra que descansa directamente sobre la mesa del altar y sobre la que el celebrante tiene el cáliz, la hostia y los corporales desplegados.

ACOGERSE Á LAS ARAS. fr. Refugiarse ó tomar asilo. ‖ HASTA LAS ARAS. loc. fam. Denota la intención y vehemencia de algún afecto.

FILIGRANAS DE PAPEL

1. Fábricas de Provenza (1542). — 2. Lyón (1582). — 3. Archivo municipal de Tolosa, Francia (1570)

ARA. *Astron.* Nombre latino de la constelación *Altar.* V. esta palabra.

ARA-. *Filol.* Prefijo que entra en la composición

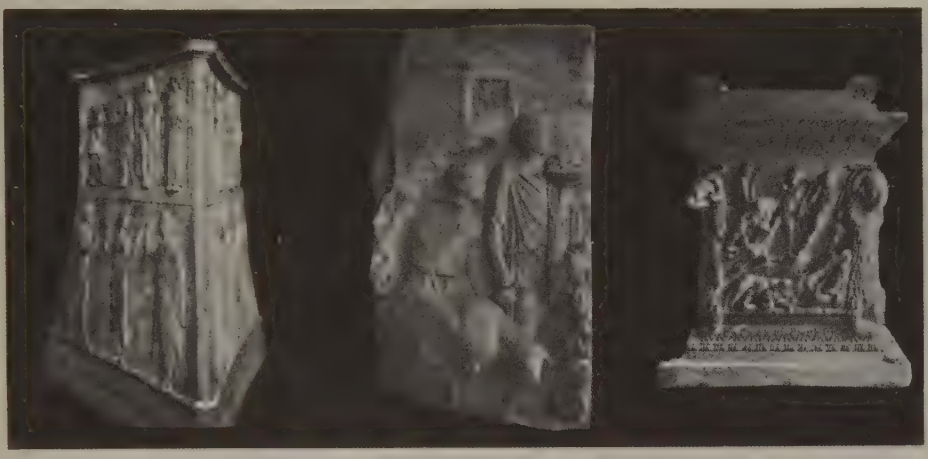

Ara de los doce dioses
(Museo del Louvre, París)

Ara «Pacis Augusta»
(Museo Nacional, Roma)

Ara hallada en Ostia (frente)
(Museo Nacional, Roma)

Ara hallada en el Tiber
(Museo Nacional, Roma)

Ara de la familia Julia hallada en Ostia
(Perspectiva y costado)

Ara hallada en el Foro
(Roma)

Ara con Sileno
(Museo de Aquilea, Italia)

Ara ibérica
M. Arqueol. Prov. de Tarragona

Ara de Hieron II (Siracusa)

de muchos nombres geográficos antiguos, como *Aracelí, Aracosia, Araclea, Aragonia,* etc. En lengua celta, significa *llanura*.

Ara. *Hist.* y *Liturg.* Entre los paganos de Roma se hacía distinción entre *ara* y *altare (alta ara)*, empleando *altare* para designar una edicula ó construcción elevada sobre el llano del suelo, destinada sólo al culto de los dioses superiores, y *ara* para indicar un objeto de menores dimensiones destinado á las libaciones y las súplicas: el *altare* era para los sacrificios, el *ara* para honrar á los difuntos. En el Cristianismo, puesto que la libación por los difuntos en los ágapes pronto se incorporó á la función eucarística, aquella distinción no tuvo efecto. Entre los primeros padres cristianos, hasta todo el siglo IV, *altare* señalaba el receptáculo de los sacrificios, y *ara* se tomaba en mal sentido: *ara diaboli*, por alusión á su uso por los paganos. Prudencio, sin embargo, la aplica para significar la base sobre la que se eleva el altar. En la *Colección de Concilios españoles* se manda al sacerdote vea si en el altar en que ha de celebrar hay un *ara* consagrada, y si el *ara* está encajada en la mesa, que cuide de que ocupe la superficie superior. El *ara* es, pues, una piedra rectangular, consagrada, colocada en el centro de la mesa del altar, generalmente amoldada á un vaciado de la misma. Suelen incluirse en ella reliquias de santos. Desde 1049, por lo menos, en que León IX la concedió al altar mayor de San Remigio de Reims, existe el *ara dignitatis*, en la que sólo á los sacerdotes constituídos en dignidad es lícito celebrar. En la Galia, *ara* significaba *establo para cerdos:* así consta en una carta de fundación del priorato de Monteguido (1098). Virgilio, en la *Eneida* (lib. VI, v. 177), usa la palabra para indicar «sepulcro», «pira».

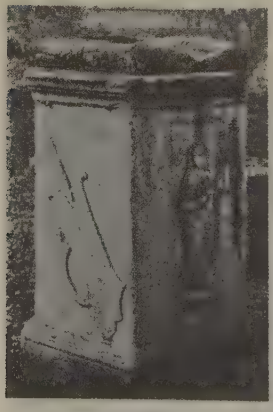

Ara romana
hallada en Cartagena

Ara. *Metrol.* Medida de peso y capacidad para áridos. Usase en Bohol (Filipinas).

Ara. *Mit.* Recibe este nombre, en la América del Sur, el símbolo del sol y el fuego, representado en cabezas de cóndor ó loro esculpidas en el pórtico (monolítico) de Tiahuanacao. Este símbolo se supone importado en la localidad por tribus fugitivas de quinames, los cuales fueron dispersados por los nahuas peruanos. El símbolo del sol y el fuego personificaba á Vukub-Cakix, el ara siete veces color de fuego.

Ara. (Etim. — Vocablo indígena.) m. *Ornit.* (*Sittace* Finsch.) Género de aves prensoras, de la familia de las platicércidas, con el pico muy grande, lateralmente comprimido, la mandíbula superior con un gancho fuerte y largo; los lados de la cara y un círculo alrededor de cada ojo desnudos ó con escasas plumas sumamente pequeñas y dispuestas en series; las alas largas, puntiagudas, con la segunda y tercera rémiges más largas que las demás; la cola más larga que las alas, escalonada, con las dos rectrices del medio muy prolongadas. Comprende este género unas 18 especies de la región neotrópica, y especialmente de las subregiones brasileña, mejicana y antillana; entre ellas están los mayores papagayos conocidos. Estas aves, que se denominan en general

aras ó *araras*, tienen todas el plumaje de colores vivos (verde, rojo y azul); viven aisladas ó apareadas en los bosques de las subregiones antes citadas; son tranquilas, poco movedizas; vuelan bastante bien; tienen una voz áspera, desagradable, y anidan en los agujeros de los árboles. Se les da activa caza para evitar los daños que causan en las plantaciones, así como para aprovechar su carne, que es comestible, y sus hermosas plumas; viven bien en cautividad y llegan á hablar, aunque con más dificultad que los loros y las cotorras. Entre las especies más notables, merecen citarse las siguientes:

S. macao L. (*S. coccinea* Wagl.) llamada comúnmente *ara macao* ó *aracanga;* ave de 86 cm. de longitud, de color rojo escarlata, con el dorso, la rabadilla, parte de las alas y las tectrices de la cola azules, las tectrices grandes de las alas y algunas rémiges amarillas y verdes, las rectrices de en medio rojas con el extremo azul. Vive esta especie en la parte N. de la América del Sur hasta Guatemala y Honduras, y habita con preferencia los bosques situados en las orillas de los ríos.

S. coerulea Gm., denominada vulgarmente *ararauna* (V la adjunta lámina); de 85 cm. de longitud, con el dorso de color azul claro, la parte inferior de todo el cuerpo y los lados del cuello de color amarillo, y una mancha negra que se extiende desde la parte inferior del pico por los lados de la cara hasta debajo de los ojos. Vive en el Brasil.

S. chloroptera Gray. ó ara de alas verdes (véase lám. Papagayos, fig. 3); se distingue del *ara macao* por el color rojo que es más obscuro, por tener verdes las tectrices de las alas y por tener además algunas plumas en la parte desnuda de la cara. Vive en la América tropical.

S. hyacinthina Wagl. ó *ara jacinto* (V. lám. Fauna neotrópica, fig. 3), de 90 cm. de longitud, color azul de cobalto, con la parte desnuda de la cara de color anaranjado, y la inferior de las alas y la cola de color negruzco. Vive en el Brasil.

S. militaris Wagl., de 73 cm. de longitud, color verde aceitunado con la parte superior de la cabeza azul, la frente roja; se encuentra en las subregiones mejicana y brasileña.

S. severa Wagl., ó *ara enano,* de 50 cm. de longitud, color verde con parte de la cabeza pardo-rojiza, obscura, y las alas azules. Vive en el Brasil.

El nombre de *ara* ha sido aplicado también á otra ave de la misma familia, perteneciente al género *Conurus* Finsch. (V. Conuro.)

Ara. (En hebr. *Hârâ'.*) *Geog. ant.* Territorio donde fueron deportadas por Theglatphalasar las tribus de Rubén, de Gad y Manasés (I de las Crón., V). No se ha identificado con certeza. Unos creen que tal país es una parte de la Media, ó la misma Media; otros, como Rawlinson, lo identifican con la ciudad de Haran, y otros, como Legendre, sostienen que tal lugar indica las montañas de la Media (*El-Yebal* árabe).

Ara. *Geog.* Río en la parte septentrional de la prov. de Huesca. Nace en el Pirineo, en el pico de Vignemale, recoge arroyos que bajan del monte Perdido, pasa por Broto, Fiscal y Boltaña y desagua en el Cinca, junto á Insa.

Ara. *Geog.* Mun. de 104 edifs. con 259 habitantes, formado por el lugar de este nombre y el caserío Fatás, prov. de Huesca, p. j. y dióc. de Jaca, á 11 kilómetros de esta ciudad y 5 de Arna, cuya estación de f. c. es la más próxima. Sit. cerca del monte Oruel, en un pequeño valle rodeado de cerros.

Ara. *Geog.* Nombre con que se designaba antiguamente la actual comarca de Talamanca, en la República de Costa Rica.

Ara.—Abel ofreciendo sacrificios al Señor. (Tapiz de la Real Casa española)

ARA AMORIS. *Geog. ant.* Promontorio de la costa de Etiopía, en el Mar Rojo, hoy Mirza Mombarck.

ARAAR. m. *Bot.* Nombre dado por los árabes á la especie *Callitris quadrivalvis,* del género *Callitris* Vent. V. Calitris.

ARAB. (En hebr. *Arab,* Set., *Airem,* y *'Ereb,* Vulg. *Arab.*) *Geog.* Ciudad de la tribu de Judá, en la región montañosa: es mencionada por Josué, XV; se hallaba probablemente en las inmediaciones del Hebrón; no ha sido identificada.

ARABA. f. *Ind.* Especie de carreta muy usada en el centro de Asia y en el Asia Menor. La *araba* va montada sobre cuatro ruedas que giran con los ejes en que se ajustan, y se destina al transporte de mercancías. En Turquía es la *araba* el carruaje nacional, verdadero coche de lujo de la clase media, destinado principalmente para las mujeres. Los de esta clase son delicadamente esculpidos, dorados y pintados y van cubiertos de un toldo, de tela de vivos colores, con franjas ó dibujos dorados. Son arrastrados por bueyes ó búfalos, con yugos también adornados. En el Cáucaso se emplea la *araba* para el transporte de heridos y el servicio de correos.

ARABAH. (En hebr. *Arabáh,* Set. *Araba,* Vulg. *Campestria, planicies.*) *Geog.* Esta voz se la encuentra en la Vulgata en unión con *Beth* (casa), *Beth ha Arabah* (la casa de Arabah), y designa (Josué, XV y XVIII) una ciudad de la tribu de Benjamín, en la frontera NE. de Judá. En otros libros de la Biblia *Arabah* ofrece, en sentido general, el de «estéril», «inaccesible», «desierto», etc.; y uno particular, en cuyo caso se presenta con tres significaciones: 1.ª La de un valle, geológicamente muy notable, que corre en una longitud de más de 440 kilómetros desde el declive meridional del gran Hermón, al N., hasta el golfo de Akabah en el Mar Rojo, al S. Desde la más elevada fuente del Jordán, el *Nahr el Hasbany,* hasta la desembocadura del Mar Muerto hay un descenso de 955 m., de los que 392 están por debajo del nivel del Mediterráneo. Desde el Mar Muerto se eleva de nuevo á 632 m. para descender otra vez 240 m. A 110 kms. aproximadamente

al S. del Mar Muerto y á los 71 al N. del golfo de Akabah, se halla la línea divisoria de las aguas: todos los torrentes se dirigen en el N. hacia el Mar Muerto, y en el S. al golfo Elanítico. 2.ª El *Ghor* de los árabes, que es la porción de 150 millas del terreno que recorre el Jordán desde el lago Huleh hasta el Mar Muerto, pasando por el lago de Genesareth. (V. Jordán.) 3.ª El Arabah actual ó *Uadi el Arabah;* es la parte del valle descrito, que dobla de NNE. á SSO., desde el Mar Muerto al golfo de Akabah, y está cerrado por occidente por una montaña y llano, de formación calcárea, prolongación de las terreras de Judea, y por el E. por los montes de Idumea, de unos 35 kms., cadena de asperón, granito y pórfido, con abundantes vestigios de la acción de fuegos volcánicos. El valle del Arabah viene á ser un surco de una anchura media de 9 á 10 kms. con el doble hacia el centro. El lecho de los dos mares que lo limitan en N. y S. es de formación reciente, postplioceno ó plioceno. En el intervalo se encuentran bancos de arena, casquijo, cantos rodados y marga y rocas calcáreas de vez en cuando. La vertiente norte está ocupada por el *Uadi el Yeib,* que sigue el contorno del límite occidental y recibe los muchos afluentes, cuyos lechos surcan la llanura á partir de los montes de Idumea, de donde descienden. La poca vegetación que favorece al *Uadi el Arabah* se presenta en los valles y cantones de la parte occidental cerca de la entrada de la península sinaítica. Sin río alguno permanente, sólo aparecen algunas ruines fuentes: de N. á S., el *Ain Ghuwireh,* de agua fresca y sulfurosa; el *Ain Gharundel,* sombreado por juncos y dos palmeras grandes y cuatro ó cinco pequeñas; el *Ain Thaabeh,* en lo alto de un grupo de palmeras, cañas y tamarices. V. Muerto (Mar).

Arabah. *Geog.* Nombre de un cabo y un río del Beluchistán. Este, llamado también *Puraly,* es el antiguo Arais (V. esta palabra); su boca dista poco de las del Hab y del Indo, al N. de las cuales se vierte en el mar de Omán, junto á Sunmiam.

Arabah. *Geog.* Cordillera de la Turquía Asiática, situada al NE. del extremo superior del Mar Rojo. Separa la Siria de la Arabia, y es uno de los pasos más difíciles para los turcos que van en peregrinación á la Meca. El monte Hor forma la parte septentrional de esta cordillera.

ARABANA. f. *Quím.* Pertenece al grupo de las pentosanas, es decir, aquellas substancias que por hidrolisis se convierten en peptosas, azúcares que en su molécula contienen cinco átomos de carbono. Las arabanas, pues según parece existen cuerpos de esta naturaleza, dan, tratados por los ácidos, arabinosa. Según Wroblewsky se encuentra la arabana en la diastasa.

ARABAT. *Geog.* Estrecha lengua de tierra, de 110 kms. de largo, que separa el Mar de Azof de la laguna que se conoce con el nombre de Mar Pútrido. Al S. de la misma se ven las ruinas de la fortaleza turca de Arabat, conquistada por los rusos en 1771, junto á una aldehuela tártara con unos 300 habits.

ARABATÁ. m. *Zool.* Nombre vulgar, en la región del Orinoco, de un mono del género *Mycetes* Illig. V. Aulladores (Monos).

ARABATE. *Geog.* Cantón de la primera sección de la prov. de Yamparaes, dep. de Chuquisaca (Bolivia), con 842 habits.

ARABAT EL MADFUNCH. *Geog.* V. Harabat el Madfana.

ARABAYONA DE MOJICA ú HORNILLOS. *Geog.* Mun. de 251 edifs. con 820 habitantes, formado por la villa de este nombre en la provincia y dióc. de Salamanca, p. j. de Peñaranda de Bracamonte, de donde dista 20 kms., y 4 y medio de El Pedroso, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Medina del Campo á Salamanca. Situada en una pequeña altura al O. de Cantapino, en la parte NE. de la provincia.

ARABCHAKH. *Biog.* Príncipe tártaro, que formaba parte de la Horda de Oro. Derrotó á los rusos (1377) á orillas del Sura, saqueó la ciudad de Nijny-Novgorod y atacó á Riazán (1378).

Bibliogr. Hammer-Purgstall, *Geschichte der goldenen Horde* (Budapest, 1844).

ÁRABE. F., It. y P. Arabe.—In. Arabian.—A. Araber.—C. Alarb.—E. Araba. (Etim.—Del ár. *arab.*) adj. Natural de Arabia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región del Asia. ‖ m. Idioma de los árabes. ‖ fig. Hombre tosco, rudo ó brutal.

Arabe (Pueblo). *Hist.* El estudio y desarrollo de este artículo en lo referente á la religión se hace en las voces Mahoma, Corán y Mahometismo. Por lo que se refiere á su historia y civilización (*lengua, arte, literatura, ciencias, derecho,* etc., etc.), V. Islamismo.

Árabe (Raza). *Zoot.* Raza de caballos. V. Caballo.

ARABEBAH. m. *Mús.* Instrumento grosero, formado de una cuerda apoyada en una vejiga, del cual se sirven en las costas de Berbería.

ARABEJO (Santa María de). *Geog.* Parroquia de Galicia, prov. de la Coruña, término municipal de Bioján, formada por las aldeas Casal, Fonte, La Iglesia, Monte y Rebordelos.

ARABELL. *Geog.* Mun. de 106 edifs. con 385 habitantes, formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arabell, lugar de	—	12	50
Ballestá, ídem á.	1'3	18	95
Montferrer, ídem á.	0'5	35	150
Diseminados.	—	41	86

Prov. de Lérida, p. j. y dióc. de Seo de Urgel, á 5 kms. de esta población y 70 de Calaf, que es la estación de f. c. más próxima. Terreno fértil y abundante en aguas. Es un pueblo antiquísimo. En el acta de consagración de la iglesia de Seo de Urgel (1040) se cita con el nombre de Aranel.

ARABESCO, CA. F. é In. Arabesque. — It. y P. Arabesco. — A. Arabeske. — C. Arabesch. — E. Arabesko. adj. Arábigo.

Arabesco. *Coreogr.* En el arte coreográfico se da este nombre á los grupos pintorescos formados por bailarinas y bailarines entrelazados de modos muy distintos por medio de guirnaldas, de círculos de flores, instrumentos campestres, etc., expresando diferentes sentimientos y con variedad de actitudes. Estos grupos se ven en muchos vasos antiguos y en los bajos relieves donde se representan bacanales con artísticas figuras por su variedad, su ligereza aérea y los contrastes de las actitudes.

Arabesco. *Pint.* y *Escult.* Se conoce con este nombre el estilo decorativo empleado por los árabes, el inspirado en él, ó el que recuerda este estilo por tener como motivos ornamentales formas geométricas, hojas y flores. En esta denominación entran también,

Ara Ararauna *(Sittace coerulea)*

por analogía, los trabajos de los turcos, los de los persas, los de los moros (también llamados moriscos) y los adornos caligráficos de las portadas de los libros de la Edad Media. El arabesco, á pesar de este nombre, es anterior á los árabes, pues lo emplearon los egipcios y los asirios, adoptándolo después los griegos y romanos. El Renacimiento italiano introdujo el *arabesco* en la Edad Media, animando con él el clasicismo grecorromano hasta llegar más tarde al abigarramiento, al verdadero abuso. Siguiendo la tradición de los árabes que no pueden interpretar la figura humana, en estos arabescos sólo se atendía á motivos geométricos unidos á la flora, y eran en general adornos de superficies planas ó relieves policromados de muy poco saliente. Rafael, en las salas del Vaticano que llevan su nombre, fué el primero que agregó á este estilo la figura humana, aunque después se ha visto, en los descubiertos en Pompeya y Herculano que además de los motivos arquitectónicos de las hojas, las flores y los frutos, entraban los paños y estatuítas sirviendo de marco á un medallón que solía representar pasajes poéticos ó mitológicos ó escenas de la vida privada de los personajes de la época. Los artistas italianos inspiráronse en los arabescos hallados en las ruinas de Roma, en los edificios antiguos y en las cámaras subterráneas ó *grutas* (de aquí el nombre de *grotescos*, que también recibieron) como las Termas de Tito. Empleóse este estilo en el decorado de columnas, capiteles, tímpanos, frisos, orfebrería, vidriería, marfiles, tapices y telas pintadas y en las letras miniadas de los códices. Como pinturas murales de esta clase sobresalen las salas de Rafael en el Vaticano y las del palacio de Letrán. A fines del siglo XVI desapareció el *arabesco*, que de nuevo se pone en moda en el siglo XVIII, por la influencia de las pinturas ó relieves pintados descubiertos en Pompeya y Herculano, durando hasta el Renacimiento medioeval é inspirando los estilos de Luis XVI é Imperio. Ejemplos de *arabescos* figuran en la lámina ORNAMENTACIÓN, II, figuras 7 á 12. Los verdaderos *arabescos*, es decir, los hechos por los árabes, son superiores á todas las imitaciones citadas, reminiscencias del estilo auténtico ó quizá del empleado por los indios, los asirios ó los egipcios del tiempo de Tolomeo. Los mejores ejemplares del *arabesco* son los ejecutados por los árabes africanos, como atestiguan la ornamentación exterior é interior de algunos edificios de España, Marruecos, Argelia y Túnez. En tanto los turcos empleaban el arabesco en la ornamentación de columnas, tímpanos, arcos, etc., y los persas en vidrios y porcelanas, los árabes africanos lo aplicaban á toda clase de objetos y construcciones, usando la ornamentación simétrica derivada de las combinaciones geométricas del cuadrado, el círculo, el triángulo equilátero y las aplicaciones de follajes y flores inspiradas en el género árabe ó idealizadas por la fantasía de un pueblo artista y soñador.

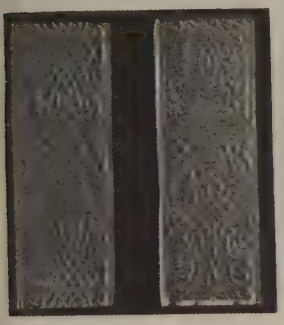

Arabescos. — Grabado en madera (Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

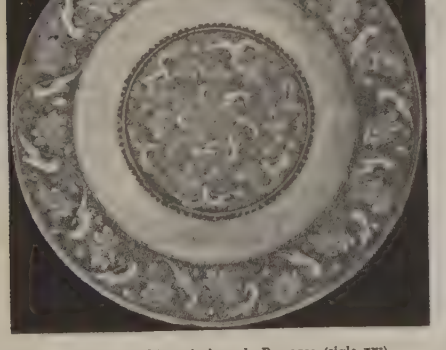

Arabescos. — Plato de loza de Damasco (siglo XVI)

Bibliogr. Collenot y Beaumont, *Ornements arabes* (París, 1882); Prise d'Arennes, *La decoration arabe* (París, 1889); Hessemen, *Arabische und altatilinische Bauverzierungen* (Berlín, 1841).

ARABÍ. *Geog.* Monte de la prov. de Murcia, en el término municipal de Yecla.

ARABÍ. *Geog.* Punta de la isla de Ibiza (Baleares). Es baja, obscura y saliente, y con las de Santa Eulalia forma la ensenada de su nombre.

ARABIA. F. Arabie. — It., In., P. y C. Arabia. —A. Arabien.—E. Arabujo, Arablando. *Geog.* Gran península del SO. del Asia (V. los mapas de ASIA), comprendida entre los 12° 40′ y los 34° de lat. Norte, y los 32° 30′ y 59° 48′ de long. E. Tiene con el Sinaí una extensión superficial de 30.094,700 kilómetros cuadrados. Su límite oriental lo forman el golfo Pérsico y el valle del Eufrates; el meridional está constituído por el océano Índico (golfo Arábigo) y el occidental por el Mar Rojo; al NO. el canal de Suez separa esta península del continente africano. Por el N. sus límites no están bien definidos, física ni políticamente. La ARABIA es uno de los países menos conocidos del Asia. Por su situación y condiciones naturales de su suelo, puede considerarse como el punto de transición entre esta parte del mundo y África, siendo al mismo tiempo el lazo de unión de ambos continentes. Esta península forma una elevada meseta rodeada de montes, generalmente escarpados, aunque no de gran elevación; su interior, muy semejante al desierto de Sahara, es arenoso hacia el S., donde, lo mismo que en la región oriental, participa el suelo de la naturaleza cálida, árida y seca del África, mientras que en las comarcas del N. se asemeja más á las altas planicies asiáticas. Esta constitución especial, unida á la circunstancia de hallarse rodeada de desiertos y de mares peligrosos, ha contribuído á mantener la ARABIA en el estado de aislamiento en que ha vivido desde tiempos muy remotos. Así ha permanecido alejada del comercio pacífico y guerrero del mundo, preservándose de este modo de toda mezcla con pueblos extraños (excepción hecha de los negros en el O.), así como de sufrir el yugo del extranjero; y no obstante hallarse situada entre los pueblos más

civilizados del mundo antiguo, Egipto, Siria, Mesopotamia, Persia é India, rechazó con la mayor obstinación toda influencia que procediese del exterior. Los mismos romanos, apenas pudieron extender su dominación más allá de los confines de la Arabia petrea. Por el contrario, la Arabia ha sido cuna de pueblos expansivos y conquistadores que extendieron sus dominios por todos los países del globo, aunque sin abandonar en ninguna parte su nacionalidad, idioma y religión, habiéndose siempre mostrado tan inaccesibles al extranjero como los mismos desiertos de su patria, donde han conservado hasta la época presente su antigua división en pequeñas comarcas y su vida nómada y patriarcal.

Configuración del suelo. Geología. La Arabia es, como hemos dicho, una meseta rodeada al O., S. y E. por líneas de montañas, que se deprime hacia Oriente en el desierto *Roba el Chali* y hacia el N. en el de Siria. Las cimas más altas, con una elevación de 2,600 m., se encuentran por eso en las costas meridional y occidental, así como en la región oriental, donde (en Omán) el *Yebel Achdar* se eleva hasta unos 3,000 m. de altura. La parte alta del Neyed, que corresponde á la región más septentrional de la península, alcanza también en muchos puntos una elevación de 1,000 m. ó más. Por su constitución geológica se asemeja mucho la Arabia al Egipto, de cuyo territorio debió de haber sido separada en la época terciaria por el hundimiento del Mar Rojo. Lo mismo, pues, que en Egipto, se descubre en muchos puntos de Arabia la naturaleza cristalina de sus rocas, compuestas principalmente de gneis y pizarras, y en otros muchos predominan las piedras de origen eruptivo, granito, diorita, pórfido, etc., como, por ejemplo, en la costa N. del Mar Rojo, al NE. de la Meca y de Medina, en el desierto de *Nefud*, en la costa meridional y en Omán, donde se encuentran mezcladas con el granito y la diorita piedras de color verde y de constitución muy parecida á la del gabbro. El núcleo de las montañas está cubierto por una piedra arenisca análoga á la de Nubia, que se encuentra extendida al N. de la península del Sinaí hasta el golfo Pérsico, y al SO. hasta las islas *Churiau-Murian;* en otras partes, más al N. y al E., y lo mismo más hacia el S., se oculta bajo capas cretáceas y terciarias, encontrándose también en la costa S., y en Omán principalmente, calizas numulíticas. Unicamente en la península del Sinaí se han descubierto, bajo la arenisca mencionada, piedras calizas y areniscas de origen carbonífero; en otros puntos se presentan siempre capas cretáceas y sedimentos de formación más reciente, dispuestas en lechos casi horizontales, inmediatamente encima del esqueleto de la montaña. En la región septentrional son abundantes las rocas de origen volcánico (basaltos, andesita y traquita), procedentes sin duda del monte volcánico de Hansau, y además entre Akaba, Medina y la Meca, entre Perim y Aden. A excepción de Median, que ya fué famoso en la antigüedad por sus ricos filones de oro, la Arabia es pobre en minerales útiles, siendo únicamente digna de mención la presencia de ágatas, jaspes y cornalinas, así como de turquesas entre las piedras de la península del Sinaí. El régimen de lluvias de la península es insignificante, no habiendo en todo el Asia ningún país, si se exceptúa el Irán oriental, tan seco como la Arabia. Ríos propiamente dichos y lagos parece que no los hay en absoluto; sólo existen profundos torrentes *(wadis, fuldsch)*, que permanecen secos durante largos meses y sólo llevan agua en épocas de lluvias; las llanuras de las costas *(tchama)*, lo mismo que la mayor parte del interior, carecen de agua y son áridas y monótonas como las del África.

Clima, flora y fauna. El clima de Arabia es, lo mismo que el del Sahara, extremadamente caluroso y seco. El cielo, siempre despejado, despide un calor sofocante, que lo abrasa todo durante ocho meses, produciendo temperaturas hasta de 45° á la sombra. La noche es más benigna, derramando su rocío consolador sobre la escasa vegetación que allí se desarrolla. La pérdida de calor por radiación durante la noche es tan considerable, que es muy frecuente, sobre todo en las altas llanuras, que el rocío se convierta en escarcha. Mientras en el extremo septentrional apenas caen algunas lluvias insignificantes en el invierno, las comarcas montañosas del extremo S. reciben los copiosos chubascos propios de los trópicos durante el verano, acompañados casi diariamente de violentas tempestades; de manera que allí el clima se asemeja mucho al del Sudán. Es característico el hecho de que en todo el país, al N. del paralelo 16°, sean frecuentes entre los naturales las oraciones pidiendo lluvia, mientras que son completamente desconocidas al S. del mismo. En general, el clima de Arabia, lo mismo que el de todos los países secos, es sano. El temible y sofocante *simoun* reina allí solamente durante los meses del verano, desde Junio hasta Septiembre. Claro es que con estos caracteres naturales y del suelo no puede este país desarrollar una vegetación exuberante más que en algunas muy contadas comarcas, que ofrecen condiciones más favorables, y en consecuencia, no podrá ser muy rica su fauna, ni grande la densidad de su población.

Por lo que toca á la geografía botánica, la mayor parte de la Arabia no es sino la prolongación del Sahara, caracterizada por una flora esteparia muy pobre en especies vegetales. En las comarcas que disfrutan de un régimen de lluvias suficiente, se alzan verdaderos ramilletes, y hasta bosquecillos, de mimosas, tamariscos y retama *(Alhagi camelorum)*, abundando las sasoláceas, caparídeas, rodiáceas y zigofíleas por todo el país, incluso en las comarcas más secas; y donde no hay otra cosa suele encontrarse una especie de liquen comestible, llamado maná *(Lecanora esculenta)*. El extremo SO. de la Arabia, separado del Sudán africano únicamente por el estrecho de Adén, es natural que ofrezca su flora los mismos caracteres que la de aquel país; crece allí la cata *(Catha edulis)* y el café prospera de un modo particular en el Yemen; en los bosques abundan las acacias y las especies arbóreas africanas, tales como los sicomoros y la asclepiádea *Leptodenia*, notable por carecer de hojas; las plantas suculentas están representadas por el áloe y una euforbia especial *(Euphorbia Schimperi)*. En las montañas del Yemen abundan los bosquecillos de enebro y en las costas del Hadramaut es uno de los adornos principales el gigantesco dragonal. Una de las plantas más curiosas de la Arabia tropical es el *Adenium obesum*. En la región oriental de Mascate se ve una mezcla de tipos vegetales africanos é indios, balsamero, mirra *(Balsamodendron myrrha)*, el árbol del incienso *(Boswellia serrata)*, etc., junto á otros árboles pobres de hojas, como las volariáceas espino-

sas, y algunas especies de áloes y de otras plantas carnosas. La palma datilera es el árbol característico de los oasis.

La fauna del N. de Arabia corresponde á la región paleártica, subregión mediterránea; la del S. á la región etiópica. Característico de la primera es el onagro; en los desiertos del interior se encuentran leones, hienas, chacales, gerbos, avestruces, etc.; en la Arabia meridional el hamadrías. Entre los animales domésticos ocupa el primer lugar el renombrado caballo; á éste sigue en importancia el dromedario; pero hay también vacas, cabras y ovejas. Por lo que se refiere á las aves las hay de las dos regiones: mediterránea y etiópica. Abundan en la Arabia las serpientes venenosas, como la cerastes y el áspid de Cleopatra. Es frecuente la plaga de la langosta, y son muy comunes el escorpión y las arañas de todas clases. En el golfo Pérsico hay pesquerías de perlas.

Población. La Arabia cuenta sólo 3'5 millones de habitantes. La mayor densidad de población corresponde al Omán, El Hasa y el Yemen; siguen después las costas oriental y occidental; es extremadamente pequeña en el Neyed y en la península del Sinaí; los desiertos del interior están deshabitados casi por completo. Así, pues, el núcleo principal y más numeroso de la población de la Arabia lo componen los beduínos (V. la lám. Tipos asiáticos, II, fig. 10, y la de Tipos africanos, I, figs. 3 y 4), que viven nómadas, dedicados á la ganadería, y se subdividen en multitud de tribus dispersas por el país; otro núcleo importante, aunque menos numeroso, lo constituyen los *haderí* sedentarios, que se dedican á la agricultura ó á las artes manuales y viven en las ciudades y aldeas. Los habitantes del S. y del E. son diferentes de los del N., tanto por la raza como por el idioma, aunque todos pertenecen al gran tronco semítico. Estos son los *joktanidas* (los *sabeos* ó *himyaritas* de la antigüedad, de cuyo idioma se han conservado restos en el actual *ejkili*), al paso que los habitantes del N. son los *ismaelitas,* cuya lengua se convirtió en el árabe coránico. Tan tenaz como el suelo que pisa, el árabe de hoy es idéntico al de los tiempos de Job: de estatura regular y complexión robusta y musculosa, aunque delgado y bien proporcionado; sobrio en la comida y bebida, es apto para sufrir las mayores privaciones, el hambre y la sed; codicioso y falaz, pero valiente y generoso; su orgullo es proverbial, lo mismo que su amor á la libertad é independencia de que goza; agradecido y hospitalario, elocuente y dotado de una imaginación poética, celoso defensor de su honor, ha conservado el actual beduíno todas las cualidades y defectos propios del carácter de sus antepasados. Su casa es la tienda; sus muebles, la silla del camello y el odre para llevar el agua; sus vestidos, una camisa ó túnica de lana y una especie de capa de lo mismo; sus armas, la pica y la espada; su alimento, la leche, el pan sin levadura, manteca y dátiles; sus riquezas, el camello y el caballo. La industria apenas existe en Arabia; el comercio está algo más desarrollado. Hace muchos siglos los barcos mercantes egipcios y persas visitaban los puertos de El-Katif (Gerrha), Aden (Adana) y Moka (Muza); Yedda era y es todavía el puerto donde desembarcan los peregrinos y mercancías que van en caravanas á la Meca. La Arabia meridional (Yemen), produce anualmente de 50 á 100,000 quintales de café (café de Moka), y además dátiles, gomas, esencias y pieles; recibe, en cambio, telas, especias y azúcar de la India y de Persia; esclavos, goma é incienso de África; utensilios de hierro de América, y artículos de lujo de Europa. Existe en la Arabia una raza caballar que es objeto de un importante comercio de exportación. La Arabia no ha constituído nunca un solo Estado; ha sido siempre, como lo es hoy, un conjunto de Estados independientes. Entre las tribus nómadas se conserva todavía la forma de gobierno patriarcal peculiar de los tiempos bíblicos. Al frente de cada tribu está, por lo general, un príncipe, que se denomina *imán* (sumo sacerdote), *xerif* (noble), *emir* (gobernador, jefe), *sultán* (rey) ó *weij* (jeque, el más viejo), que no la gobierna, ni mucho menos, con despotismo oriental, estando su autoridad muy limitada en el ejercicio del poder por los preceptos del Corán y más todavía por las costumbres y prácticas tradicionales. Su religión es el islamismo, que nació en el país y se difundió desde allí, lo mismo que su idioma, sobre tres de las partes del mundo. La mayor parte de los árabes pertenecen á la secta de los *sunnitas,* pero en la costa oriental hay también muchos *chiitas.* La secta de los *wañabitas,* en el Neyed, ha desaparecido hace poco por completo. El hombre puede tener cuatro mujeres, pero generalmente no tiene más que una; el matrimonio consiste en una compra. En algunas comarcas, como, por ejemplo, en Omán y en el Neyed oriental, todos los oficios están desempeñados por mujeres. Son muy contados los beduínos que saben leer y escribir, pero en cambio están muy generalizadas la afición y aptitud para la poesía; muchas canciones se transmiten de boca en boca, y el entretenimiento predilecto de los árabes es la narración pintoresca de cuentos y tradiciones.

Monedas y medidas. Los árabes cuentan comúnmente por duros *(hrusæ* ó *mogrebí),* de 40 *diwani* (aproximadamente 5 pesetas), siendo muy comunes en el país los escudos de plata austriacos del tiempo de María Teresa *(fransi),* que son admitidos en todas partes, lo mismo que las monedas turcas y extranjeras de épocas antiguas, como los ducados holandeses y los zequines venecianos. Moneda nacional no la hay propiamente más que en Moka, donde la unidad monetaria es el *tolaro,* equivalente á 4'5 pesetas, y que se divide en 80 *cabir,* de 5 *commari* (moneda de cobre); 102 cabir hacen un *haraff* y 100 *reales* (moneda antigua española) ó *escudos* de María Teresa, equivalen á 121'5 *escudos de Moka.* Las medidas longitudinales en el Yemen son: el *cobido,* que mide 48 cm., y el *gues,* que equivale á 63'5 cm. El peso para metales preciosos es el *bihk,* de 10 *miscal,* de 24 *quirat*=46'54 gr.; 2 *bihk* equivalen á 3 *waheia.* Los pesos usuales en el comercio son muy variables según las localidades. 1 *rattel* de Yedda tiene 15 *waheia* ó 144 *derhem*=415'23 gr.

Distintas regiones de Arabia. Los antiguos geógrafos distinguían la *Arabia desierta,* que comprendía la región arenosa que se extiende al S. de Palmira y Thapsakos, y la *Arabia feliz,* es decir, el resto de la península, que erróneamente era tenido por un país rico y fértil; pero más particularmente se daba este último nombre á la comarca que se extiende por las costas del golfo Arábigo. Tolomeo fué el primero que añadió á estas dos regiones una tercera, la *Arabia petrea,* denominada así del nombre de la ciudad de Petra, en el país de los edomitas, la cual abarcaba la península del Sinaí y las montañas al E. del

Uadi el Araba. Hoy se considera dividida la Arabia en las comarcas costeras de *Heyaz, Yemen, Hadramaut, Omán* (Mascate) y *El Hasa*, y la meseta interior ó *Neyed*. Turquía sostiene sus pretensiones de dominio sobre Arabia, pero no ejerce soberanía sino en una extensión muy limitada de ella. La región sometida á los turcos comprende, además del territorio de El Hasa, situado en el golfo Pérsico, los vilayetos de *Heyaz, Asis, Jodeidah, Sana* y *Tais*, que se extienden á lo largo del mar Rojo (V. el Mapa de Egipto y el Mapa histórico de Turquía), con una anchura que varía entre 200 y 300 kms.; este límite hacia el interior no está bien determinado, y es variable, estimándose el área total del territorio en 441,000 kms.², y su población en 1.050,000 habits. La mitad septentrional, ó sea la comarca del Heyaz, comprende la costa occidental del golfo de Akaba, hasta el S. de El Lith; detrás de la zona arenosa de la costa, que tiene una anchura de 25 á 40 kms. (Tehama), se alzan montañas hasta de 2,000 m. de elevación: Yebel el Chafah, Yebel Roduá, Eyub y otras, al E. de las cuales se extienden muchos campos de lava (Harras), que atraviesan los peregrinos á Medina y la Meca. Sólo en los uadis se encuentran vestigios de vegetación.

La comarca situada al S. de la costa occidental de Arabia, desde los 20° de lat. N. hasta el estrecho de Bab el Mandeb, es la región del Yemen, ó *Arabia feliz*, más abundante en lluvias que la del N. y, por consiguiente, dueña de una vegetación más rica que la de aquélla. Tras una estrecha zona arenosa de costa, donde sólo se encuentran indicios de vegetación en algunos lugares en que hay agua, se levantan las montañas hasta una altura de 2,800 metros. En el N. de Arabia existen bosques magníficos, desconocidos completamente, los cuales se hallan poblados de gigantescos árboles que cubren las laderas de las montañas, mientras las cumbres permanecen desnudas de vegetación, y en las faldas, que se extienden formando escalones, se cultiva el café, que se encuentra allí (especialmente en los alrededores de Moka) y en la Abisinia meridional (Kaffa), en su país de origen. En el sentido más estricto de la palabra se conoce con el nombre de Yemen únicamente la comarca de Sana, al S. de la costa occidental, donde se ve más marcado el carácter tropical del país.

El Hadramaut comprende la costa meridional, desde Aden hasta el Ras el Had, por debajo del paralelo 19° de lat. N. A la llanura de la costa sucede un país montañoso, de elevación no muy grande, y á éste una serie de altas mesetas y montañas, que se deprimen finalmente, terminando en una comarca llana, que puede considerarse como el principio del gran desierto interior. Su costa, entre Mascate y Aden, no presenta el aspecto de desierto que generalmente se cree, sino que tiene oasis de vegetación; escasea el caballo, hallándose asnos y camellos. Su capital es Chiban, cuyo puerto es Makala, Terim y Mahra, Mirbat en la costa, Habban en el interior.

La península, que avanza cerrando el golfo Pérsico, se llama Omán, y es un país esencialmente montañoso. Casi inmediatas al mar se levantan unas tras otras las cadenas de montañas, que llegan á alcanzar en el Yebel Ajdar una altura de más de 3,000 m. El núcleo de estos montes es de formación calcárea primitiva; sobre él se extienden, especialmente en los contrafuertes y al pie de las sierras más bajas, gruesas capas de micasquisto y de pizarra arcillosa, interrumpidas á menudo por masas de pórfido. Por el O., esta comarca tan quebrada termina en las llanuras del desierto. La mayor anchura de la región habitada comprende por término medio una extensión de 200 kms.; su longitud total llega á 550 kilómetros. El Omán goza en la costa de una temperatura africana; en el Ajdar, en cambio, no son raros la nieve y el hielo durante el invierno. Las monzones del NO. suelen traer las lluvias, cuyo tiempo dura desde Octubre hasta Marzo, dando en Mascate un promedio anual de 156 mm. Esto no obstante, las cumbres de los montes están por lo general desprovistas de vegetación; los riachuelos quo en ellos nacen se secan durante el verano, y los cultivos quedan, por consiguiente, reducidos á los oasis, donde crecen palmeras, trébol, maíz, índigo, frutas tropicales y legumbres. Los minerales del país (cobre, hierro, plomo, etc.) no se explotan todavía. Son famosos los dromedarios del Omán. El mar es extraordinariamente rico en pescado, que se exporta, empleándose en la fabricación de conservas.

A lo largo del golfo Pérsico se extiende el territorio de El Hasa (Ahsa), formado también por una zona arenosa de costa (tehama) extraordinariamente cálida, que está separada del interior por una cadena de montañas. Es notable por su fertilidad, debida á un sinnúmero de manantiales, la mayor parte de ellos calientes, y á la multiplicidad de sus productos. entre los que son especialmente apreciados los dátiles, que son exquisitos. Las poblaciones principales son Katif y Hofhuf. Políticamente se halla El Hasa, lo mismo que la pequeña república de Kueit, situada más al N., bajo la dominación turca, formando un distrito del vilayeto de Basora (con 150,000 habits., diseminados en una extensión de 80,600 kms.²). Frente á la costa de El Hasa está establecida la famosa pesquería de perlas en el archipiélago de Bahrein, que se halla bajo el protectorado inglés.

En el interior, el Estado actualmente más poderoso es el emirato Haíl, que ocupa este lugar preeminente desde que Mohammed ibn Raschid logró vencer en 1891 á las tribus reunidas del Neyed; sin embargo, desde 1897, en que aquél murió, sucediéndole su nieto Abdul Azis, ha comenzado el Estado á decaer. El Riad, en otro tiempo poderoso, es tributario actualmente del Haíl. Hacia el S., hasta el Hadramaut y Omán, y hacia el N. hasta el Eufrates, se extienden inmensos desiertos. El Hammada, al N. del Neyed, es el país que produce los más excelentes caballos de pura sangre árabe. El Neyed, cruzado de montañas que se extienden hacia el NO., está elevado unos 100 m. sobre los territorios circundantes, y es por este motivo más sano y más apto para las faenas agrícolas. Sus ciudades más importantes son: Haíl, Riad, Hutah, Oneisa, Chakra, Bereida, Maskakeh y Yuf. Del desierto del N., la parte mejor conocida es la oriental, que es la que atraviesan las caravanas de Bagdad á Basora. En las proximidades del Eufrates el suelo está bien regado; es, por consiguiente, muy fértil, y pierde gradualmente los caracteres propios del desierto.

Historia. La historia primitiva de la Arabia está envuelta en la mayor obscuridad. Parece haber sido este país la cuna de los semitas, que en diferentes ocasiones lanzó enormes masas humanas sobre el Asia interior y sobre Africa. Los recientes estudios sobre las razas primitivas que ocuparon el Egipto

tienden á demostrar que del S. de la Arabia procedían los primeros invasores del país del Nilo. Dicha región, según las inscripciones, era conocida por los egipcios con el nombre de *Punt*, que alterna regularmente con el de *Ta-Nuter* (la tierra de los dioses). De esta comarca emigraron los habitantes de la costa de África, y de ella partieron los conquistadores del país nilótico. La raza invasora, según las pinturas, pertenecía al tipo caucásico, enteramente igual á la que poblaba el valle del Nilo, descendiente de Cam, según el Génesis, cap. X. Conforme á su versión, Mizraim, hijo de Cam, hermano de Kush *el Etiope*, y de Canaán, se fijó en las riberas del Nilo, con sus hijos. De Ludem *el Mayor* descendían los Ludu ó Retu, nombre que las inscripciones dan, por excelencia, á los egipcios de raza. Estos invasores, ó primitivos habitantes, salieron del Sur de la Arabia, y por la Nubia, pasaron á Egipto, habiendo atravesado, sin duda, el Mar Rojo á nivel de Massaoah. El recuerdo de esta marcha de los invasores desde la Arabia, se ha conservado por medio de las antiguas tradiciones míticas de Horus y Set. En los tiempos protohistóricos se componía la población de la Arabia de dos núcleos principales: los *ismaelitas*, que habitaban en el Norte de la península, y los *jaktanidas (kahtanidas)*, que habitaban en el Sur; ambos grupos se consideraban descendientes de Sem. La parte NO. de la península, *Arabia petrea*, la poblaban los *idumeos (edomitas)*, *nabateos* y *madianitas;* la Arabia desierta, los *ismaelitas* propiamente dichos; en el S. de Arabia existían los reinos de los *mineos* y *sabeos;* éste último, con su capital en la floreciente Mariaba, fué reemplazado por el de los *homeritas (himjaritas)*, con su capital en Taphar y después en Saria. En la costa meridional vivieron los *chatramotitas*, cuya capital era Sabota; por último, en el extremo SE. de la península habitaron los *maqueos*, y en el golfo Pérsico los *gerrheos*. También en las partes más meridionales de Siria, Mesopotamia y Babilonia se encuentran desde los primeros tiempos históricos tribus árabes. Mientras en sus correrías, que efectuaban de tiempo en tiempo, asolaban los árabes los territorios circunvecinos, las expediciones de conquista que dirigieron los caudillos babilonios y asirios, egipcios y persas, nunca hicieron presa en el país, tocándolo sólo de pasada y únicamente por el Norte. Alejandro Magno preparó una expedición contra él, que no llegó á efectuarse por impedirlo la muerte de aquel caudillo. Durante los últimos siglos antes de J. C. alcanzó una posición preponderante la ciudad nabatea de Petra, situada en los límites de la península del Sinaí, que se había enriquecido con el comercio de las caravanas. En el Sur eran dueños los sabeos de los caminos comerciales que conducían á la India, ó de ésta á la Arabia meridional, y de aquí al Noroeste. Augusto formó el plan de apoderarse de esta excelente posición, pero la campaña que con este objeto dirigió el procurador de Egipto Aelio Galo, hacia el interior de la Arabia meridional, fracasó completamente (25 antes de J. C.). El reino de los nabateos fué sojuzgado por Trajano el año 105 de nuestra era. Desde esta época cesa de sonar el nombre de Petra, que fué arruinándose, y en su lugar fué Bostra el emporio comercial de esta región. Ciertas tribus del Norte quedaron reducidas á una especie de dependencia de los emperadores romanos, siendo considerados sus príncipes como gobernadores, que tenían la misión de proteger el territorio del Imperio contra cualquier ataque que procediese de Oriente. Entretanto habían conseguido los romanos hacer pasar por la vía marítima el comercio de la India, que antes se hacía por la Arabia, y esto fué un golpe de muerte asestado á las poblaciones de la Arabia meridional, antes tan florecientes y prósperas. El país fué despoblándose y sus habitantes se vieron obligados á emigrar en parte hacia el Norte, cayendo casi todos en una ú otra parte bajo la dominación romana. Desde entonces menudearon los ataques, cada vez más temibles, de los reyes etiópicos de Axum (Abisinia), que ya desde el siglo IV conquistaron varios territorios arábigos. A esto se añadieron disturbios interiores producidos por las diferencias de religión, pues en algunas comarcas, especialmente bajo la influencia de los abisinios, se había ido introduciendo el cristianismo, al cual oponían viva resistencia en otras comarcas que habían caído bajo la influencia judaica. Ambas religiones habían echado raíces también en algunas regiones de la Arabia septentrional, donde predominaba el paganismo, que en unos sitios se inclinaba al fetichismo y en otras al sabeísmo. Hacia el año 570 desalojaron los persas á los abisinios de las comarcas que ocupaban en la Arabia meridional. Pero en todo el país continuaron los pueblos árabes divididos y despedazándose mutuamente con sus luchas intestinas por espacio de algunos siglos, siendo la meseta central (Neyed) el teatro de aquellas contiendas, tantas veces cantadas por los poetas árabes de aquel tiempo. Raras fueron las veces que se unieron las grandes tribus en una alianza pasajera y para un fin determinado, como, por ejemplo, durante los siglos V y VI en la Arabia central, bajo la dirección de los jefes de la tribu de los kinditas. Sólo la ciudad de la Meca, con su antiguo santuario de la Caaba, venía á ser de un modo permanente el centro de una especie de confederación de tribus, que tenía por objeto asegurar el libre tráfico mercantil con el Heyaz (NO. de la Arabia).

La nueva y gloriosa era de la historia de la Arabia empieza con la aparición y difusión del islamismo. Mahoma, su fundador, supo agrupar todas las tribus árabes, constituyendo un Estado, y de esta manera pudo este pueblo, en el transcurso de un par de siglos, llenar una misión importantísima en la historia del mundo. En las diferentes regiones de Arabia, durante la dominación de los califas, que ya hacia el año 800 ejercían una autoridad poco firme sobre la parte menos accesible del país, hubo una porción de pequeñas dinastías. En la mayoría de ellas hubo *xerifs*, es decir, descendientes de Alí; tales fueron, entre otros, los *haximitas* que reinaron en la Meca (1063–1200) y los sucesores de Katâda (1200 hasta nuestros días), que bajo la soberanía turca gozan de una existencia casi independiente. En el Yemen reinaron unos después de otros, y á veces simultáneamente desde el siglo IX las dinastías de los siyaditas, nedxahitas y soleihitas, hasta que en 1173 conquistaron los eiyubidas la Arabia meridional. A éstos siguieron los resulidas (1231), y después los tahisitas, que se sostuvieron en el trono hasta la conquista del país por los osmanlíes (1517). Mientras la dominación turca se iba extendiendo más cada vez por el N. de Arabia, los *imanes* (príncipes) alididas, de la familia de los seiditas, se sostenían en las montañas del Yemen; á su alrededor se agruparon los numerosos descontentos de la do-

minación turca, y después de numerosos alzamientos de poca importancia, estalló por fin en 1567 una insurrección general, y si bien en 1570 un ejército turco logró someter el país, á la muerte del sultán Selim II, acaecida cuatro años más tarde, comenzó á declinar visiblemente el poder de los osmanlíes, y los turcos se vieron precisados en 1633 á abandonar el Yemen á los príncipes seiditas. Hacia el 1740 se levantó en el interior de la ARABIA la secta de los *wahabitas*, propagándose rápidamente el movimiento por toda la Arabia central; en 1803 lograron apoderarse de la Meca, y pronto se extendió su influencia por el Sur hasta el Omán, mientras que en el Norte invadían la provincia de Bagdad y proyectaban un ataque contra la Siria. Los turcos tuvieron que encargar á Mehemet Alí, virrey de Egipto, la misión de castigar á los wahabitas, y en efecto, éste logró rechazarlos hacia el interior. Mehemet Alí ocupó, en nombre del sultán, el NO. de la ARABIA, extendiendo después sus dominios hasta el Yemen; pero cuando trató de declararse independiente de Turquía, se estrellaron sus esfuerzos ante la intervención de las potencias europeas, viéndose precisado á devolver, en 1841, á la Puerta sus posesiones de ARABIA. Desde entonces ha vuelto á residir junto al *xerif* de la Meca un bajá turco, y otro reside en Sana, en el Yemen; pero esta última provincia sufre con disgusto el yugo otomano, como lo prueban las alarmantes noticias que vienen de tiempo en tiempo del S. de la ARABIA. En el centro de la península siguen dominando los sucesores de los wahabitas, que al principio de 1902 llegaron á conquistar hasta el Riad; en Omán (Mascate) existe desde hace algunos siglos una dinastía alidida (imanes); las tribus del resto del Sur (Hadramaut) continúan independientes, bajo el gobierno de sus príncipes; solamente Aden está ocupado por los ingleses, que mantienen allí una numerosa guarnición.

Vías de comunicación. La línea férrea de Damasco á la Meca, que tendrá 1,767 kms., fué comenzada en 1900 y llegaba en 1908 á 160 kms. de Medina, y el ramal de ésta á la Meca pasará por Rabigh, á 112 kms. de Yedda, y por esta última. Además, el gobierno otomano, en 1903, concedió á la sociedad del ferrocarril de la Anatolia el prolongarlo desde Konia por Bagdad hasta Basora.

Por lo que se refiere á las exploraciones en la ARABIA, V. el artículo ASIA.

Bibliogr. Niebuhr, *Beschreibung von Arabien* (Copenhague, 1772); *Reisebeschreibung nach Arabien* (Copenhague, 1774-78, 2 tomos); Maltzan, *Meine Wallfahrt nach Mekka* (Leipzig, 1865, 2 tomos); *Reise nach Südarabien* (Brunswick, 1873); Wrede; *Reise in Hadramaut* (Brunswick, 1873); Brandenberg, *Le Hadramaut* (Batavia, 1886); Burchard, *Reisen in Arabien* (Weimar, 1830); Manzoni, *El Yemen* (Roma, 1885); Anne Blunt, *A pilgrimage to Nedjd* (Londres, 1881, 2 tomos); Donghty, *Travels in Arabia Deserta* (Cambridge, 1888, 2 tomos); Fbers, *Durch Gosen zum Sinai* (Leipzig, 1872); Charles Huber, *Journal d'un voyage en Arabie* (París, 1891); Rolde, *Reise nach Innerarabien*, etc. (Brunswick, 1895); Enting, *Tagebuch einer Reise in Innerarabien* (Leiden, 1896); Hirsch, *Reisen in Südarabien* (Leiden, 1897); Bent, *Southern Arabia* (Londres, 1900); Zwemer, *Arabia, the cradle of Islam* (Chicago, 1900); Hull, *Geology and geography of Arabia Petraea* (Londres, 1886); Zehme, *Arabien und die Araber seit 100 Jahren* (Halle, 1875); Halevn, *Rapport sur une mission archéologique dans le Yemen* (París, 1872); Hogarth, *The Penetration of Arabia* (Londres, 1904); Keller, *Fiue Sinaifahrt* (Frauenfeld, 1901); Palgrave, *Reisen in Arabien* (Leipzig, 1866-68); Palmer, *The desert of the Exodus* (Cambridge, 1871); Domingo Badía (Ali Bey), *Viajes de Ali Bey el Abassi* (Valencia, 1836); Mariano de Pano y Ruata, *Las coplas del peregrino de Puey Monçón, Viaje á la Meca en el siglo XVI* (Zaragoza, 1897); Eugenio Jung, *Les puissances devant la Révolte arabe* (París, 1906); Albert Gayet, *La Civilization pharaonique* (París, 1907); Caussin de Perceval, *Essai sur l'histoire des Arabes* (París, 1847-48); Nöldeke, *Geschichte der Perser und Araber zur Zeit der Sasaniden* (Leiden, 1879); Rothstein, *Die Dynastie der Lachmiden* (Berlín, 1899); Forster, *Historical geography of Arabia* (Londres, 1844); Sprenger, *Alte Géographie Arabiens* (Berna, 1875).

ARABIA (CONCILIOS DE). *Hist. rel.* Dos concilios se celebraron en 246 y 247 en Bostra (Arabia), contra Berilo, obispo de aquella ciudad, y otros que con él sostenían que el alma perecía lo mismo que el cuerpo, pero que resucitaba á la vez que éste. Estos herejes fueron refutados y convencidos por Orígenes, presente en el Sínodo.

Bibliogr. Harnack, *Mission und Ausbreitung des Christentums* (1902); Wright, *Early Christianity in Arabia* (Londres, 1855).

ARABIA (VICARIATO APOSTÓLICO DE). *Hist. rel.* Comprende 12 millones de habitantes, entre ellos 15,000 católicos; 11 misiones, cuatro iglesias ó capillas y seis estaciones. Existe desde 1888, en que lo fundó León XIII, poniendo al frente del mismo en calidad de vicario apostólico de Arabia á Mons. Lasserre. En un principio formó parte de la misión de Galla (Africa). Pío IX la había elevado en 21 de Enero de 1875 á prefectura apostólica. Fueron puestas al cuidado de los padres capuchinos las misiones de Aden y de Somalilandia, y el primer vicario apostólico estuvo al frente de una comunidad de franciscanos á la que las autoridades inglesas encargaron la educación de 100 niños esclavos galas libertados de varias embarcaciones árabes. Con tal contingente se intentó fundar en el interior del continente una colonia católica, pero la tentativa fracasó como en otras varias ocasiones, una de ellas en 1906.

Bibliogr. Battandier, *Ann. pontif. cath.* (1906); Piolet, *Miss. cath.*

ARABIA (SANTA). *Hagiog.* Mártir en Nicea; su fiesta el 13 de Marzo.

ARABÍA. f. ant. Árabe, idioma de los árabes.

ARABIANO. *Biog.* Historiador y tratadista de apologética católica del siglo II, m. en 196. Es citado con encomio por Cave, Ceillier, Fabricio, san Jerónimo y Permaneder.

ARABÍA Y RODÓNS (RAMÓN). *Biog.* Pedagogo español (1825-1873), presidente que fué de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción y autor de varios trabajos sobre enseñanza, premiados en diferentes Exposiciones nacionales y extranjeras.

ARABÍA Y SOLANAS (RAMÓN). *Biog.* Escritor español, n. en Mataró en 1850 y m. en 1902. Fué intérprete jurado de los idiomas francés, inglés, italiano y alemán; mantenedor de los Juegos Florales de Barcelona (1886) y director del *Annari* y

demás publicaciones de la *Associació de excursions catalana* (Boletín y Biblioteca folk-lórica.) Escribió: *¿Cuál es el mejor sistema para enseñar las lenguas vivas?* Fué presidente de la referida *Associació* y, representando á las sociedades excursionistas de Cataluña, asistió á varios congresos alpinistas de Francia, Suiza, Italia y Alemania. Se le deben muchas monografías de historia, arte, arqueología y folklorismo catalán, mereciendo citarse: *Restos romans de la Garriga* (Barcelona, 1876); *Una excursió á Ripoll, Sant Joan de las Abadessas y Nuria* (Barcelona, 1878); varias necrologías de catalanes ilustres y no pocos estudios de gramática y filología catalana.

Ramón Arabia y Solanas

Bibliogr. *Butlleti de la Associació catalanista d'excursions científicas* (1877-1880); *Butlleti de l'Associació d'excursions catalana* (1880–85); *Memorias*, de las mismas asociaciones.

ARABI-BAJÁ (Ahmed-Arabi-el-Hussein). *Biog.* V. Ahmed Arabi el Husseini.

ARÁBICO, CA. adj. Arábigo.

ARABIDA. f. *Bot.* (*Arabida* Koch ó *Arabisa* Rchb.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, sinónimo de *Cheiranthus* L. (V. Alhelí.)

ARABIDEA. f. *Bot.* (*Arabidaea* Rev. Hortic. ó *Arabidaea* Gris.) Género perteneciente á la familia de las bignoniáceas, sinónimo de *Arrabidea* P. DC.

ARABIDOPSIS. (Etim.—De *arábido*, y el gr. *opsis*, aspecto.) f. *Bot.* (*Arabidopsis* DC.) Subgénero de plantas pertenecientes al género *Cheiranthus* L.

ARÁBIGO, GA. F. Arabique. — It. y P. Arabico. —In. Arabian.—A. Arabisch.—C. Arábich.—E. Araba. adj. Arabe (perteneciente á la Arabia, refiriéndose á las cosas). ‖ Natural de Arabia. ‖ m. Árabe (idioma). ‖ Año arábigo. V. Año lunar.

Estar una cosa en arábigo. fr. fam. Ser difícil de entender. ‖ Hablar en arábigo. fr. fam. Expresarse de una manera ininteligible.

Arábiga (Goma). f. *Quím.* V. Goma.

Arábigas (Cifras). f. pl. *Arit.* Numeración arábiga. Implantada en España por los árabes en el siglo XI y extendida después por Europa. En manuscritos italianos de principios del siglo XII se encuentran las cifras arábigas, que en el siglo XV aparecen ya en los documentos públicos de España y de Italia.

Arábigo (Desierto). *Geog.* Extensa comarca de la región del Egipto alto y medio, comprendida entre el valle del Nilo y el Mar Rojo. Es un país bastante quebrado, surcado de profundos valles y cruzado por montes que llegan á alcanzar una altura de 2,000 m. En el N. hay manantiales y cisternas naturales que se llenan con las lluvias del invierno, á veces muy copiosas. Junto á Hammamat, en el camino que va de Kosseir á Tebas, extraían los antiguos egipcios afanita y diorita; del Dyebel Dukhan, cerca del Mar Rojo sacaban el magnífico pórfido rojo; del Dyebel Fatire granito y cobre, y del Dyebel Zebara las renombradas esmeraldas.

Arábigo (Golfo). (En árabe *Bachr-Hind*, mar Indico; en la antigüedad *mar Eritreo*.) *Geog.* Así se llama comúnmente la parte NO. del océano Índico, comprendida entre la India y Africa. Hacia el O. se estrecha considerablemente, formando el golfo de Aden, que comunica con el Mar Rojo por el estrecho de Bab el Mandeb, y en el N. (llamado también mar de Omán) el estrecho de Ormuz lo pone en comunicación con el golfo Pérsico. El fondo de esta parte del océano Indico no llega en ningún lado á 4,000 m. de profundidad. Desde la apertura del canal de Suez ha aumentado de un modo extraordinario el tránsito de buques y mercancías por el golfo Arábigo. V. Indico (Océano).

Arábigos. m. pl. *Hist. rel.* Sectarios del siglo III, que deben su nombre al país donde florecieron, Arabia. Son también llamados tanatopsiguitas, calificativo que responde á la tendencia de su doctrina, pues negaban al alma la inmortalidad que sólo concedían á Dios, apoyados en el texto de san Pablo (1 Ad Timoth. VI, 16): *Qui solus habet immortalitatem*, pero afirmaban que en el día del juicio volverá á la vida con el cuerpo. En un concilio celebrado el año 250, con cooperación de Orígenes, fueron vueltos al seno de la Iglesia, después de cuarenta años de separación.

Bibliogr. Buddeus, *De Arabicorum Haeresi* (Jena, 1713).

ARABINA. (Etim. — De *Arabia.*) f. *Quím.* $C_6H_{10}O_5 + 2H_2O$. (Sin. *Acido arabínico, ácido gúmico* y *ácido metapectínico.*) Principal componente de la goma arábiga, en donde se encuentra en forma de sales ácidas de calcio, magnesio y potasio y se extrae de la misma acidulando una solución acuosa concentrada con ácido clorhídrico y añadiendo luego alcohol. El precipitado que se forma se redisuelve en agua, se vuelve á acidular y después á precipitar por alcohol, y se repiten estas operaciones hasta obtener un producto puro. Se encuentra también en la remolacha, en coleópteros del género *Melolantha*, en el gusano de seda y en el cangrejo de río.

La arabina preparada según el método descrito, se presenta en forma de una masa amorfa, blanca, transparente, inodora é insípida; desecada al aire, corresponde á la fórmula expuesta, pero desecada á 100°, pierde parte del agua, y á 130° la pierde completamente. La arabina húmeda que no ha llegado á desecarse, se disuelve fácilmente en el agua; en cambio la desecada sólo se hincha formando una masa gelatinosa. La arabina desecada se hace soluble en el agua por la adición de agua de cal y lejía de potasa ó sosa. La solución acuosa de la arabina no desecada no precipita cuando se le añade alcohol, y sólo se produce precipitado por este líquido cuando la solución ha sido previamente acidulada con ácido clorhídrico ó se le ha añadido solución de cloruro sódico. Las soluciones de arabina son ópticamente levogiras, pero parece que también existe en ellas una modificación de arabina que desvía el plano de polarización hacia la derecha.

La arabina tiene reacción ácida, enrojeciendo el papel de tornasol: se combina con las bases para formar sales, siendo solubles las de los metales alcalinos y térreo-alcalinos. Hirviendo la arabina con ácido sulfúrico diluído se desdobla en galactosa y arabinosa. Por la acción oxidante del ácido nítrico se transforma en ácidos múcico, tartárico, oxálico y sacárico. No reduce la solución cupro-alcalina de Fehling.

Calentando largo tiempo la arabina á una temperatura de 120 á 150°, se transforma en *metarabina*

(ácido metarabínico, metagúmico, cerasínico, cerasina), insoluble en el agua, pero se hincha en ella y se disuelve en agua de cal ó lejía de sosa, convirtiéndose entonces en arabina. Se separa también *metarabina*, mezclando una solución concentrada de goma arábiga con ácido sulfúrico concentrado ó bien dejando en reposo por espacio de veinticuatro horas una mezcla de 25 gr. de goma arábiga, 50 centímetros cúbicos de alcohol, 10 de agua y 5 de ácido sulfúrico.

ARABINOCLORALOSAS. f. pl. *Quím.* $C_7\ H_9\ O_5\ Cl_3$. Productos de condensación de la arabinosa y el cloral. Para su preparación se calientan 25 gr. de arabinosa con 50 gr. de cloral y 10 gotas de ácido clorhídrico; una vez terminada la reacción se elimina mediante una corriente de vapor de agua el exceso de cloral y el residuo se deja cristalizar. Se conocen dos arabinocloralosas: una, poco soluble, que cristaliza primero en láminas fusibles á 183°, designada por la letra β, y la otra, más soluble, conocida con el nombre de α, que forma cristales, fusibles á 124°. Esta última se emplea en medicina como hipnótico.

ARABINODIAMIDOBENZOICO (Ácido). m. *Quím.* Es un ácido orgánico que tiene por fórmula $C_6\ H_3\ (CO_2\ H)\ (N_2\ H_2)\ C_5\ H_8\ O_4$. Se combina con los ácidos y también con las bases formando compuestos á modo de sales.

ARABINODIAMIDOBENZOL. m. *Quím.* Compuesto de la fórmula $C_6\ H_4\ (N_2\ H_2)\ CH.C_4\ H_7O_4$. Es poco soluble aun en agua caliente.

ARABINOSA. f. *Quím.* $C_5\ H_{10}\ O_5$. (Sin. *Azúcar de goma, arabinosa dextrogira.*) Se produce juntamente con la galactosa hirviendo la goma de cerezo con ácido sulfúrico diluído. Para la preparación de la misma se calientan durante diez y ocho horas en baño de maría una parte de goma de cerezo con 18 partes de ácido sulfúrico al 2 por 100, después se neutraliza el líquido con agua de barita, se evapora hasta consistencia de jarabe y se mezcla el residuo con bastante cantidad de alcohol al 96 por 100. Se filtra el líquido y se separa de él el alcohol por destilación; el residuo se trata nuevamente por alcohol, se filtra, se concentra con cuidado ó se abandona á la evaporación espontánea y entonces se forman cristales de arabinosa.

La arabinosa se presenta en cristales romboidales, incoloros, de sabor dulce, fusibles á 160°, solubles en el agua, principalmente en la caliente. Las soluciones de arabinosa son dextrogiras. No es fermentescible. Reduce la solución cupro-alcalina y la de plata amoniacal. Con ácido nítrico da el ácido trioxiglutárico; con bromo y óxido de plata, *ácido arabónico* $C_5\ H_{10}\ O_6$ (ácido tetraoxivaleriánico) ó el anhídrido de este ácido $C_5\ H_8\ O_5$, cuerpo difícilmente cristalizable y fusible de 95 á 98°. Calentándola con ácido clorhídrico y floroglucina se produce una coloración rojo cereza. Con fenilhidracina forma la arabinosa en solución acética una *osazona* $C_5\ H_8\ O_3\ (N_2\ H_2\ .\ C_6\ H_5)_2$, fusible á 160°, dextrogira. La amalgama de sodio reduce la arabinosa convirtiéndola en *arabita*.

La *arabinosa–levogira* $C_6\ H_{10}\ O_5$ se produce por desdoblamiento de la glucosa. Forma cristales romboédricos, de sabor dulce, solubles en el agua. Sus soluciones son levogiras; forma una osazona fusible á 160°.

La *arabinosa inactiva* se produce mezclando partes iguales de arabinosa dextrogira y arabinosa levogira. La osazona que forma funde á 166°.

ARABIO, BIA. adj. ant. Arábigo.

Arabio (Escolástico). *Biog.* Poeta griego, que floreció hacia la segunda mitad del siglo VI. Como uno de sus epigramas es la caricatura de Longinos, prefecto de Constantinopla en tiempo de Justiniano, se infiere que vivió en aquella época. Se conservan de él siete epigramas en la *Antología griega*.

ARABION. *Geog. ant.* Castillo de Persia, á orillas del Strenga, que sirvió de refugio á Manes.

ARABIOS. *Geog.* Barrio del mun. de Elorrio, de Vizcaya.

ARABIS. m. *Bot.* (*Arabis* Ad.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, sinónimo de *Heris* L. ‖ *Arabis* L. Género de crucíferas, sinónimo de *Cheiranthus* L.

Arabis ó Arbis. *Geog. ant.* Río de Gedrosia, que llevaba sus aguas al mar de Eritrea y separaba á los arabitas de los *oritas*. Es el *Arabah* actual.

ARABISA. f. *Bot.* (*Arabisa* Tausch.) Género de la familia de las saxifragáceas, sinónimo de *Saxifraga* L.

Arabisa. *Geog.* Río afluente del Vistrica, en el vilayeto de Salónica (Turquía).

ARABISMO. F. y C. Arabisme. — It. y P. Arabismo. — In. Arabism, arabicism. — A. Arabismus. m. *Filol.* Locución, modismo, construcción peculiar del idioma árabe. ‖ Giro ó modo de hablar de esta lengua empleado en otra. ‖ Empleo de tales giros ó construcciones en distinto idioma. Conforme á las leyes naturales de expansión, prioridad y sincronismo, el uso de los arabismos debe hallarse especialmente en las nacionalidades ibérica, itálica, dalmática, ilírica y macedónica. En efecto, en las literaturas de estos países se echa de ver muy claramente la influencia árabe que trasciende á la vez al léxico peculiar de sus respectivos idiomas. Es digno de notarse el hecho de que el 25 por 100 de las palabras del Diccionario castellano sean de origen árabe, lo sea el 15 por 100 de las italianas y que las demás naciones que confinan con el Mediterráneo, á excepción de Turquía y pueblos que están sujetos á su dominio ó protectorado, suministren un contingente mucho menor de arabismos. La abundancia de éstos en España se explica por la mayor permanencia de la dominación arábiga en los dominios ibéricos, especialmente en el Sur de la Península. Hay que notar también que el número de vocablos genuinamente árabes adaptados al idioma castellano no está en relación con las locuciones, modismos ó giros peculiares arábigos introducidos en nuestro idioma, pues son muy pocos los segundos con relación á los primeros, lo cual constituye uno de los indicios de que la mentalidad hispana tuvo siempre elementos propios, y si le fué preciso ó conveniente aceptar voces y términos de la raza invasora, no tuvo necesidad de acomodar la expresión de su pensamiento á los estrechos moldes de la sintaxis arábiga.

ARABISO. *Hist. rel.* Sede titular de Armenia, sufragánea de Mitilene. Conócese su lista de obispos desde 381 á 692.

Bibliogr. Leguien, *Oriens Crist.* (1740, t. I).

ARABISTA. com. Persona que cultiva la lengua y literatura árabes.

ARABISTAN. *Geog.* Este nombre se suele dar á las provincias del imperio turco en donde se habla el idioma árabe, que son los vilayetos de Mosul,

1. *Spathicarpa sagittifolia.* — 2. *Anthurium Andreanum.* — 3. *Anthurium pedatoradiatum.* — 4. *Caladium* bicolor. *scandens.* — 10. *Xanthosoma violaceum.* — 11. *Steudnera colocasiaefolia.* — 12. *Philodendron Glaziovi.* — 13

praecox. — 6. *Arisarum proboscideum.* — 7. *Alocasia macrorhiza.* — 8. *Dieffenbachia Leopoldi.* — 9. *Pothos cannaefolium.* — 14. *Philodendron bipinnatifolium.* — 15. *Dracontium Gigas.* — 16. *Hydrosme Rivieri*

Aráceas, II

1. *Anthurium Scherzarianum.* — 2. *Zantedeschia aethiopica.* — 3. *Dracunculus vulgaris.* — 4. *Philodendron pertusum.* 5. *Caladium Bellcymei.* — 6. *Amorphophallus titanum: a,* rizoma tuberoso con flor; *b,* hoja. — 7. *Calla palustris.* 8. *Pistia stratiotes.* — 9. Cálamo aromático *(Acorus calamus)*

Bagdad, Basra, Alepo, Beirut, Sûria, Heyaz, Yemen, Zor y el Kuds. También designa este nombre una provincia de Persia llamada generalmente *Khusistán* ó *Susistán*.

ARABISTAS. m. pl. *Hist.* Nombre que se dió á los médicos occidentales que en el siglo XI adoptaron los principios de la escuela árabe, en substitución de la doctrina de los griegos.

ARABITA. f. *Quím.* $C_5 H_7 (OH)_5$. Alcohol pentatómico que se forma reduciendo la arabinosa con amalga de sodio. Cristaliza en agujas incoloras, de sabor dulce, fusibles á 102°, solubles en el agua y en el alcohol hirviendo. Sus soluciones acuosas tienen reacción neutra y son ópticamente inactivas; sin embargo, son débilmente levogiras cuando se añade un poco de tetraborato sódico. No reducen el licor de Fehling.

ARABITAS. m. pl. *Etnogr.* Antigua tribu de la Gedrosia, que habitaba la comarca marítima situada entre el Indo y la Arabia.

ARABIZAR. v. a. Imitar el árabe; emplear el estilo, giros y construcción propios del idioma árabe en otra lengua.

ARABKIR. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática (Armenia turca), provincia de Mamuret-ul-Azir, junto á un subafluente del Kara-Su, rama derecha del Eufrates. 20,000 habitantes *(arabiquirles)*. Cabeza de un cantón rico en cereales, viñedos y frutas (69,500 habits.). Es ciudad moderna, data del siglo XIX, habiéndose abandonado la antigua villa, media legua hacia el N., en las ruinas llamadas Eski-Xer. Cultivo y elaboración de algodón.

ARABLAY ó ARRABLAY (PEDRO DE). *Biog.* Canciller de Francia y cardenal, m. en 1346. Fué guardasellos durante el reinado de Luis X; en 1316 fué investido con la púrpura cardenalicia por el papa Juan XXII, y al advenimiento al trono de Felipe *el Largo*, fué quien tomó el juramento á los señores y comunidades de no reconocer otro rey que Felipe y sus descendientes varones. Aquel monarca no dejó ningún hijo, sino solamente hijas. Fué arqueólogo distinguido y escribió un interesante tratado de las medallas y monedas acuñadas en Francia durante los siglos XII y XIII.

ARABLE. adj. Propio para ser arado.

ARABLE (TIERRA). V. TIERRA. *Agr.* y *Quím.*

ARABO. m. *Bot.* Nombre con que se designa en la isla de Cuba á una especie del género *Erythroxilon*. Lam. (V. ERITROXILO.)

ARABO. *Mit.* Hijo de Apolo y de Babilónida y hermano de Casiope. Fué inventor de la medicina, según Plinio, y la enseñó á los árabes, á quienes dió su nombre.

ARABÓ. *Geog.* Río de la prov. de Gerona, partido judicial de Puigcerdá. Nace en el estanque de Larios (Francia). Penetra en España cerca de Puigcerdá, uniéndose al Segre.

ARABÓ. *Geog.* Isla del río Colvate (India portuguesa). Dist. y arzobispado de Goa, con 2,900 habitantes. En la orilla derecha del mismo río hay la aldea fortificada de Arabó, al S. del concejo de Pernem, con 2,500 habits.

ARABÓ. *Geog.* Pobl. de la costa de Benín (Guinea). Comercio de oro, marfil, aceite de palma, etc.

ARABÓNICO. adj. *Quím.* V. ARABINOSA.

ARABOTH. *Rel.* Uno de los siete cielos del paraíso de Mahoma, donde moran las almas de los justos, según el Corán.

ARABRICA. *Geog. ant.* Ciudad de la Lusitania, sit., según algunos, enfrente de las islas del Tajo. Es célebre por la tenaz resistencia que opuso á los romanos.

ARABSCHAH. *Biog.* Literato é historiador árabe, m. en Damasco en 1450. Entre sus obras descuella una *Historia de Tamerlán*, escrita en árabe, notable por los interesantes datos que contiene.

ARAB-TALIA. *Geog.* Fuerte sit. al E. en Silistria; fué tomado por los rumanos en 1878, quienes se quedaron con él á pesar de la protesta de Rusia, por acuerdo de las potencias en 1879.

ARAB YUSEF BEN MOHAMED (ABUL). *Biog.* Médico hispano-arábigo del siglo XI, m. en 1038, que en su juventud brilló entre los médicos más notables de su tiempo, malográndose su aventajado talento á causa de la vida licenciosa á que se entregó.

ARAC. *Geog. ant.* Ciudad del N. de la Fenicia, sit. en el pie occidental del Líbano, á 32 millas romanas de Antaradas y á 18 al NE. de Trípoli. Sus habitantes fueron llamados en el Génesis y en el libro I de los Paralipómenos, *araceos*. Fué célebre por el culto que en ella se rindió á Astarte, la Venus fenicia. Teglatfalasar II, de Asiria, la tomó en su campaña contra el reino de Israel. Formó parte del reino de Herodes Agripa. Es patria de Alejandro Severo, y allí fué criado Alejandro Magno; debido á esta circunstancia fué llamada por un tiempo *Caesarea Libanii*, inscripción que acompaña á las monedas de ARAC. Fué silla episcopal. Un terremoto la destruyó en 1202. Hoy es una insignificante aldea.

ARAC. *Geog.* Río de Francia, afluente del Salat, en el dep. de Ariège.

ARACA. *Geog.* Pobl. de Bolivia, cantón de su nombre, prov. de Lóaiza, dep. de la Paz. Está situado al pie de la cordillera de las Tres Cruces. Tiene 3,591 habits., y cuenta con oficina de correos. En su término existen yacimientos de oro, de tradicional renombre. En la época colonial, solamente de la mina San Francisco, se extrajeron minerales por valor de 2.000,000 de pesos fuertes, abandonándose la explotación por haberse inundado las zanjas abiertas, pues no había necesidad de abrir pozos. El mineral estaba en la superficie. Posteriormente se han emprendido grandes explotaciones que han redituado centenares de millones á los mineros. Un sindicato francés quisó comprar dicha mina en 1895, ofreciendo por ella 100,000 libras esterlinas, pero sus poseedores exigían el doble. Los ensayos últimamente hechos dan un promedio de cinco gramos de oro por tonelada métrica. Además, en estas minas se encuentra wolfran acompañado de estaño, formando grandes vetas que aumentan el valor de estos terrenos. Otra mina del mismo nombre existe en el cantón de Cavari, prov. de Inquisivi, dep. de La Paz. ‖ Río de Bolivia y el Brasil. Nace en las serranías que limitan por el N. á Bolivia y el Perú, y entra en el territorio de Amazonas para desembocar en el Purús por su margen derecha. Recorre un país habitado por indios maneteneres ó manetenery.

ARAÇÁ. *Geog.* Varios lugares del Brasil, á saber: tres pobls. y un monte del Estado de Alagoas, en los muns. de Penedo. Sant' Anna do Panema, Barra de San Miguel y Passo de Camaragibe, respectivamente; río y pobl. del Estado de Río de Janeiro, en el mun. de Araruama; riachuelo y lugar del Estado de Parahyba do Norte, con est. de ferro-

carril entre Sapê y Pau Ferro; pobl. del Estado de Rio Grande do Sul, mun. de Cachoeira; rio del Estado de Amazonas, afluente del Río Negro por su orilla izquierda, en el dist. de Mariná, en cuyas orillas habitan los indios guyanas, guaribas y carahiahí, y por último, afluente del Purús, que nace en Bolivia.

ARACACHA. f. *Bot.* Nombre dado en la América del Sur al género *Arracaccha* Meisn. ó *Aracacha* DC., sinónimo de *Arracacia* Bautroft.

ARAÇAGY. *Geog.* Pobl. y riachuelo del Estado de Parahyba del Norte, ambos en el mun. de Mamanguape.

ARACAIMAN. *Geog.* Igarapé del Estado de Amazonas (Brasil), que desagua en la orilla izquierda del Uraricoera, cerca de las bocas del río Majary.

ARACAIRÚ. *Geog.* Río que baña el mun. de Oeiras, Estado de Pará (Brasil). Desagua en la bahía de las Bocas.

ARACAJÚ. *Geog.* Pobl. del Brasil oriental, capital del Estado de Sergipe, junto al río Cotinguiba, á 16 kms. de su desembocadura; 30,000 habitantes. Es importante puerto de exportación de azúcar, con movimiento considerable durante la zafra del Estado. Tiene varios edificios, entre otros el palacio del Gobierno, el de la Asamblea Legislativa, escuela normal, el *Atheneu sergipense*, hospitales, etc. Está unida por f. c. con Simão. Tiene una bellísima bahía que sirve de fondeadero entre la población de Barra dos Coqueiros y la playa de la capital, ofreciendo una perspectiva encantadora.

ARACAJÚ. *Geog.* Pequeña sierra del Estado de Sergipe (Brasil), próxima á la cap. de su nombre. Sirve de guía á los buques que tocan en aquel puerto.

ARACALDO. *Geog.* Mun. de 25 edifs., con 155 habits., prov. de Vizcaya, p. j. de Durango, dióc. de Vitoria, á 23 kms. de Durango y uno y medio de Areta, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Castejón á Bilbao. Se halla en la falda del monte Unzueta y orilla derecha del río Nervión.

ARACAN. *Geog.* V. ARAKAN ó ARRAKAN.

ARACANGA. m. *Ornit.* V. ARA.

ARACANGUÁ-ASSÚ Y ARACANGUÁ-MIRIM. *Geog.* Cataratas del río Tieté, en el Estado de San Pablo (Brasil). Se pueden transitar en barcos descargados, debiendo transportarse la carga por tierra.

ARACAPÁ. *Geog.* Isla del río San Francisco, próxima á las grandes cascadas de Imburana y Desataca-Calção (Brasil).

ARACAPÉ. *Geog.* Laguna del Estado de Ceará (Brasil), en el mun. de Parangaba.

ARACAPI. *Geog.* Isla del río Japurá y lago que desagua en el mismo (Brasil).

ARACAPURY. *Geog.* Aldea de indios ananas, en el Brasil, á orillas del Maupes, Estado de Amazonas.

ARACARÉ. *Geog.* Aldea de la costa del Brasil, á ocho kms. de Caravellas.

ARACARI. m. *Ornit.* V. ARASARI.

ARAÇARIGUAMA. *Geog.* Villa con mun. en el Estado de San Pablo (Brasil), orilla izquierda del Aracariguama. Cultivos de café, azúcar, algodón y cereales. ‖ Río del mismo Estado, que nace en la sierra de Itaquy y desemboca en el Tieté.

ARACARY. m. *Geog.* Pobl. del Estado de Amazonas (Brasil), á orillas del Río Negro, llamada hoy Carvoeiro; 140 casas dispersas y 1.000 habits. que cultivan mandioca, arroz, cacao y algodón, tejen redes, fabrican aceite de tortuga, etc. ‖ Canal entre la isla San Francisco y la costa del Estado de Santa Catharina, llamado también Aracoary. ‖ Maloca de indios mauhés en el Estado de Pará.

ARAÇAS. *Geog.* Parroquia de 11,000 habits. en el mun. de Alagoinhas, Estado de Bahía (Brasil). Clima frío y húmedo; cultivo de caña, café, tabaco, mandioca y cereales. ‖ Río del Estado de Minas Geraes que baña el término de Queluz y afluye al río Piranga.

ARACATCHA. f. *Bot.* Sin. de ARACACHA.

ARACATE. m. *Germ.* Guarda, vigilante.

ARACATEAR. v. a. *Germ.* Poseer.

ARAÇATIBA. *Geog.* Nombre que llevan varios lugares del Brasil, entre ellos una aldea del mun. de Vianna, Estado de Espíritu Santo.

ARACATO. m. *Quím.* V. ARÁQUICO (ÁCIDO).

ARAÇATUBA. *Geog.* Pobls. del Brasil en los municipios de Campina Grande y de Laguna. ‖ Isla del Estado de Amazonas, en el Solimões, encima de Fonte Bôa.

ARACATY ó ARACATI. *Geog.* Ciudad y municipio del Estado de Ceará, en el Brasil, fundada en 1723, cabecera del distrito de su nombre, á 16 kms. de la desembocadura del río Jaguaribe en una extensa llanura bastante baja, que se inunda en las grandes crecidas del río. Es una de las mayores ciudades del Estado, bastante bella, con mucho comercio, por monopolizar el tránsito de las mercancías de exportación del interior del Estado de Río Grande del Norte. Tiene también industria y grandiosas haciendas ganaderas; 20,000 habits. ‖ Est. del f. c. de Leopoldina, en el Estado de Minas Geraes, entre Vista Alegre y Cataguazes. ‖ Sierra del Estado de Bahía en el municipio de Monte Santo.

ARACATY-ASSÚ Y ARACATY-MIRIM. *Geog.* Ríos del Estado de Ceará, en el Brasil. El primero, el más importante, corre de S. á N. en terreno pedregoso, baña la parroquia de ARACATY-Assú (5,600 habits.) y después de 240 kms. de curso, desagua en el mar, formando la barra llamada *dos Patos*. Paralelo á este río corre el ARACATY-MIRIM.

ARACAY. *Geog.* Río de Venezuela. Nace en la serranía de Mérida y desemboca en el Santo Domingo, poco antes de la confluencia de éste con el Apure.

ARÁCEAS. F. Aracées. — It. Aracee. — In. Araceae. — A. Arazeen, Arumartige (Pfl.). — P. Araceas. — C. Aráceas. f. pl. *Bot.* [(*Araceae* Ad.); *aroideas* (*Aroideae* Juss.), *piperitas* (*piperitae* L.). V. lám. ARÁCEAS, I y II]. Familia de plantas monocotiledóneas. Son plantas vivaces, herbáceas, terrestres, con rizoma tuberoso y sin tallo aéreo ó con tallo aéreo grueso y entrenudos cortos, ó herbáceas palustres, acaules y con rizoma horizontal, ó acuáticas flotantes, ó trepadoras arborícolas con tallo leñoso y ramificado, entrenudos largos y raíces aéreas abundantes. Hojas por lo general esparcidas, pocas veces alternas, envainadoras, con pecíolo largo y limbo acorazonado ó aflechado, penninerviado ó palminerviado, perforado ó dividido en forma pedálea; en algún género son largas, planas, estrechas y rectinervias. Las flores son por lo general unisexuales monoicas, desnudas, alguna vez dioicas y raras veces hermafroditas, dispuestas en espádice carnoso y sencillo provisto de una

espata diversamente coloreada, persistente ó caduca. En las especies acaules las espádices están solitarias sobre escapos. La espádice puede estar cubierta de flores en toda su extensión, pero otras veces las flores ocupan sólo la porción inferior, mientras la superior aparece engrosada y desunida; las flores femeninas están situadas casi siempre debajo de las masculinas sin separación ó existiendo entre unas y otras una porción de eje desnudo ó cubierto de flores estériles rudimentarias. En las flores hermafroditas el androceo consta de dos verticilos dímeros ó trímeros de estambres libres, y en las unisexuales masculinas puede reducirse á un estambre, 2, 3-4, 3-5, y aun pueden llegar á 8-10 en algun caso: estos estambres pueden estar libres ó soldarse entre sí los de una flor y aun los de diversas flores. El pistilo consta de 2-3 carpelos soldados según las flores sean dímeras ó trímeras y pueden ser abiertos y formar un ovario unilocular ó cerrado; este ovario tiene 2-3 celdas; puede reducirse también á un solo carpelo cerrado ó aumentarse hasta 4-9. Los carpelos pueden ser uni, bi ó pluriovulados; el estigma está casi siempre soldado. Los frutos son bayas cuya pulpa está formada en gran parte por pelos carnosos originados en el interior del ovario; alguna vez se sueldan y forman frutos agregados. La semilla tiene un albumen carnoso abundante.

Las flores despiden olor fuerte, agradable ó fétido. Muchas especies pertenecientes á esta familia contienen un látex cáustico fuerte, por lo cual se consideran como venenosas y medicamentosas; por la desecación ó por la ebullición se destruye el principio cáustico y entonces se utilizan como alimento. Se encuentran en los países cálidos, en especial en los bosques vírgenes de la región tropical de África, Asia y América; algunas especies viven en América del Norte y también en la región mediterránea, pero poco en el resto de Europa.

Se conocen unas 900 especies distribuídas en un número bastante grande de géneros (unos 104) que se agrupan en varias tribus; de éstas, las más importantes son: *areeas* (gén. *Arum* L., *Dracunculus* Tourn., *Ambrosinia* L., *Arisarum* L.); *colocasieas* (gén. *Alocasia* Neck., *Colocasia* Schott., *Caladium* Vent., *Xanthosoma*); *acoreas* (gén. *Acorus* T.); *monstereas* (gén. *Monstera* Ad., *Epipremnum* Schott.); *caleas* (gén. *Calla* L.); *lasieas* (gén. *Dracontium* L.); *amorfofaleas* (gén. *Amorphophallus* Dene., *Hydrosma* Schott.); *filodendreas* (gén. *Philodendron* Schott.); *anglaonemeas* (gén. *Dieffenbachia* Schott.); *zantedesquieas* (gén. *Zantesdeschia* Spr.), etcétera. Véanse los artículos correspondientes á los respectivos géneros.

Muchas de las especies son empleadas como plantas de adorno; algunas de ellas, de formas características, pueden verse en las adjuntas láminas.

ARACELI. m. Meseta, cima, asiento. ‖ Nombre propio de mujer.

Araceli ó Aracilio. *(Huarte Araquil.) Geog. ant.* Ciudad de España al O. de Pamplona, reino de los várdulos. Los cántabros, que la defendían, prefirieron suicidarse antes que rendirse á los romanos. Estaba en el actual valle de Araquil.

Araceli. *Geog.* Casas de mineros del término municipal de Baños de Encina, prov. de Jaén.

Araceli. *Geog.* Sierra y santuario de la prov. de Córdoba, término de Lucena con ruinas de un templo romano.

Araceli (Santa María de). Famoso santuario edificado en 595 sobre el solar en que existió el templo de Júpiter Capitolino, en la cima del monte Capitolio (Roma). Por esta razón se llamó en un principio *Santa María del Capitolio*. Su estilo es heterogéneo, pues está edificado con restos de otros edificios y figuran en él columnas de granito de los palacios imperiales, mosaicos, capiteles y objetos de orfebrería de templos y termas, relieves griegos, etc. Para subir á la iglesia construyó Miguel Angel una rampa de mármol blanco *(Scala coeli)* que consta de 160 escalones formados por grandes bloques llevados de las basílicas de los Julios, baños y palacios, conservando algunos todavía huellas de inscripciones. En su interior, que constituye un verdadero museo, se guardan gran número de mármoles sepulcrales esculpidos, esparcidos sobre la *opus alexandrinum* que borda el templo en caprichosas líneas; la célebre imagen del *Santo Bambino* (Santo Niño), muy venerada por los romanos, y buenos frescos y cuadros de Caballini, Montereale, Muciano, Vicente Victoni, Pomariano y otros. Sirvió el templo de monasterio de benedictinos hasta 1252, en que lo ocuparon los menores observantes, por mandato de Inocencio IV. Fué restaurado en 1464, por el cardenal Olivero Caraffa, y reedificado, á causa de los deteriores sufridos, en 1798.

ARACENA. *Geog.* P. j. de la Audiencia territorial de Sevilla, prov. de Huelva. Linda al N. con los confines de la prov. de Badajoz; al E. cercan los límites de la de Sevilla; al S. el p. j. de Valverde, y lo circuye al O. parte del reino de Portugal. Ocupa una extensión de 2,865'19 kms.², y comprende 30 municipios formados por una ciudad, 29 villas, un lugar, 42 aldeas, 60 caseríos y 4,247 casas diseminadas. Población, 61,779 habits.

Aracena. *Geog.* Mun. de 1,986 edifs. con 6,281 habitantes *(arundenses)*, formado por las siguientes entidades pobladas y otras deshabitadas:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aracena, ciudad de	—	1,162	4,706
Carboneras, aldea á. . . .	3	98	402
Castañuelo, ídem á	6'5	93	266
Corterrangel, ídem á . . .	6'5	43	124
Fuente del Castaño, caserío á	2'7	11	34
Fuente del Rey, ídem á . .	3	25	17
Las Huelvas, ídem á . . .	8'2	12	62
Jabuquillo aldea, á.	5'5	59	181
La Umbría, ídem á	10'5	84	256
Valdezufre, ídem á	7	53	180

La ciudad es cap. de p. j., dióc. de Sevilla, provincia de Huelva, de donde dista 28 kms. y 20 de Jabugo-Salvox, cuya est. de f. c., es la más próxima, línea de Zafra á Huelva. Sit. en un valle y sobre algunas colinas, rodeada de montañas en la misma sierra de su nombre, cerca de las fuentes del Odiel y del Huelva. Terreno pedregoso; con aguas abundantes. Viñedos, olivares y árboles frutales. Ganado de cerda y toros de lidia; fábrica de curtidos. Tiene alguna industria de jamones y embutidos que han adquirido cierta notoriedad. El edificio más notable de la villa es un antiguo castillo de los almohades, hoy iglesia, precioso modelo de arquitectura árabe. Créese que esta población fué la antigua Arunda. Ignóranse sus orígenes precisos. En 1251 se entregó al rey de Portugal. En Marzo de 1810

Monedas de Aracili (Medinaceli)

hubo un combate en las cercanías de Aracena, entre la división del general español Ballesteros y 6,000 infantes y 600 caballos mandados por el general francés Girard. Después de cuatro horas de pelea, Ballesteros se retiró al saber que avanzaba otra división francesa por su retaguardia.

ARACENA (SIERRA). *Geog.* Forma parte del sistema orográfico de Sierra Morena; el punto más alto es de 1,676 m. sobre el nivel del mar, y su vertiente meridional es extraordinariamente rica en metales, principalmente en cobre y hierro: allí están enclavadas las célebres minas de Tarsis y de Riotinto.

ARACENA (DOMINGO). *Biog.* Religioso dominico y notable escritor, n. en Santiago de Chile (1810-1874), que desempeñó durante veinticinco años el cargo de bibliotecario del convento de su orden. Fué profesor de humanidades y de teología, y reorganizó la magnífica *Biblioteca Dominica*, considerada como la más rica de la América española. Escribió: *Reglas y Constituciones dominicanas; Biografía del padre Diego de Ojeda; Recuerdos del padre Francisco Alvarez; Panegíricos de santo Domingo de Guzmán;* una traducción de la *América pontificia*, escrita en latín por el P. Simón Marqués; *Dictamen sobre la declaración dogmática del privilegio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María*, que fué muy encomiado por todos los prelados asistentes al Concilio del Vaticano que declaró dicho dogma (1869); *Tratado de los Ciclos cronológicos; Tratado de versificación latina; Ensayo sobre los lugares teológicos* y *Vindicación de la nota de Inquisidores*, obra traducida al francés por el célebre P. Lacordaire.

ARACENA (GREGORIO). *Biog.* Patriota chileno, nacido en la Serena (1772-1835). Era uno de los comerciantes más acaudalados de la provincia de Coquimbo, y al estallar la revolución puso su fortuna al servicio de ella, llegando hasta tal punto su puritanismo que cortó toda relación con Europa, irrogándose así notables perjuicios. En su vida privada y comercial se distinguió siempre por la más acrisolada honradez.

ARACILI. *Geog. ant.* Lugar de España que algunos identifican con Medinaceli, conocido sólo por algunas monedas.

ARACILLO. *Geog. ant.* Lugar de España, hoy Aradillos, cerca de Reinosa. Es nombrado durante la guerra cantábrica.

ARACIÓN. (Etim.—Del gr. *arakion*, botella.) m. *Bot.* (*Aracium* Neck.) Subgénero de plantas de la familia de las compuestas, incluído en el género *Hieracium* L., sinónimo de *Crespis* Ludw.

ARACK. m. *Hig.* V. ARRAK.

ARACNANTE. m. *Bot.* (*Arachnanthe* Bl.) Subgénero de orquidáceas incluído en el género *Renanthera* Lour.

ARACNÉ ó ARÁCNIDA. *Mit.* Hija de Idmón, tintorero en púrpura, de Colofón (Lidia). ARACNÉ había adquirido tal fama por sus bordados que las ninfas del Pactolo y del Tmole iban á verlos. Minerva, celosa del renombre adquirido por la bordadora, que había sido su discípula, fué á visitarla y le propuso bordar una tela en la que estuviera representada la lucha con Neptuno acerca del nombre que habría de llevar la ciudad de Atenas. ARACNÉ hizo una verdadera maravilla, en la que representó la metamorfosis de los dioses y sus aventuras amorosas. Tal fué la ira de Minerva al no poder poner defectos á la obra de ARACNÉ y verse vencida, que le rasgó el bordado y convirtió á la bordadora en araña. Esta fábula, mencionada por Ovidio (*Metamor.* VI, I-145) y Virgilio (*Geórgicas*, IV, 246) simboliza, según ciertos eruditos, la rivalidad entre los tejedores y bordadoras de Grecia y Asia. Según

Minerva y Aracné. (Cartón de A. Maignan para un tapiz destinado al Palacio del Senado francés)

otros está inspirada en la leyenda india que supone á la Aurora tejedora habilísima, y según Decharme es la personificación de la tela de araña.

ARACNÉ. *Geog.* Monte de Grecia, en la Morea,

cerca de Epidauro. En su falda tiene restos de una pirámide ciclópea que puede ser la misma de que habla Pausanias. Sería un curioso monumento de la edad heroica, tumba de los guerreros muertos en la contienda de Preto y Acrisio.

El castigo de Aracné, por L. Giordano *(Lucca fa presto)* (Real Monasterio de San Lorenzo, Escorial)

ARÁCNEO, NEA. (Etim. — Del gr. *arachnáios*.) adj. Que pertenece á las arañas.

ARÁCNEO. *Astron.* Cuadrante solar horizontal imaginado por Eudoxio, según testimonio de Vitrubio.

ARACNIDIO. m. *Zool.* Aparato hilador, ó hilera, de las arañas. V. ARAÑA.

ARÁCNIDO ó ARACNEIDO, DA. (Etim.— Del gr. *arachne*, araña.) adj. *Zool.* Que se parece á la araña.

ARÁCNIDOS. F. Arachnides.—It. Aracnidi.—In. Arachnidean. — A. Spinnenartig(es Tier), Aracniden. — P. Aracnidos.—C. Aracnits.— E. Araknejdoj. (Etim.— Del gr. *arachne*, araña.) m. pl. *Zool.* (*Arachnoidea;* Véase lám. ARÁCNIDOS, I y II.) Clase perteneciente al tipo de los artrópodos; animales de respiración aérea, cabeza y tórax generalmente confundidos, abdomen casi siempre distinto; carecen siempre de alas y antenas, tienen dos pares de maxilas y cuatro pares de patas.

Excepto en un orden (el de los solífugos) en que la cabeza y el tórax son distintos, en todos los demás arácnidos están reunidos formando el que se llama *cefalotórax;* en éste están insertos los seis pares de apéndices. El primero de éstos está formado por los *quelíceros* ó antenas maxilares que, en su estructura y funciones, son por completo diferentes de las verdaderas antenas (las de los insectos, por ejemplo), á las que sólo se parecen en que, como ellos, poseen nervios procedentes directamente del ganglio supraesofágico; su tamaño varía enormemente, llegando en algunas especies á ser mayor que el de las patas, mientras que en otras es sumamente pequeño; á veces terminan en una pinza más ó menos desarrollada, como en los escorpiones, y otras veces en una simple uña (arañas). El segundo par de apéndices está constituído por los palpos maxilares, análogos, en estructura y funciones, á los quelíceros, pero de menor tamaño generalmente. Los cuatro pares restantes son de patas; el primero de ellos, aunque raras veces, puede ejercer funciones de palpo y de maxila; lo general es, sin embargo, que los cuatro sirvan para la locomoción. Cada pata está constituída por seis ó siete artejos; en los arácnidos inferiores, sin embargo, las patas están atrofiadas y no se distingue en ellas la articulación.

El abdomen está dividido en anillos sólo en algunos arácnidos (los escorpiones); en los demás está formado por una masa más ó menos redondeada, pedunculada y sin segmentación (arañas) y en algunos (acáridos) está confundido con el céfalotorax. En el animal adulto nunca lleva verdaderos apéndices (patas); éstos existen á veces en el embrión, y se convierten más tarde en las glándulas hiladoras.

La organización interna de los arácnidos varía mucho de unos órdenes á otros. El sistema nervioso consta generalmente de una masa central (ganglio supraesofágico), y un cordón ventral, en el que se encuentran varios pares de ganglios, bien distintos á veces, como en los escorpiones y los tardígrados, y reunidos otras en una sola masa nerviosa, como sucede en las arañas; en los acáridos y linguátulas todo el sistema nervioso está reducido á un collar esofágico con varios ganglios. Los órganos de los sentidos bien diferenciados están reducidos á los ojos, que existen siempre en número par (de uno á seis pares); son inmóviles, no afacetados, y se encuentran en la parte superior del cefalotórax; su agrupamiento sirve á menudo de carácter distintivo para la clasificación de las especies. Los órganos del oído no se conocen con seguridad; para el tacto sirven principalmente los palpos maxilares y los extremos de las patas.

La piel que recubre el cuerpo es generalmente coriácea y muy elástica; á veces es blanda, y en algún caso está endurecida; con frecuencia se insertan en ella cerdas ó espinas, y á veces está cubierta por una vellosidad más ó menos espesa.

El tubo digestivo existe siempre, y suele extenderse en línea casi recta á lo largo del cuerpo, desde la boca hasta el ano; está constituído por un esófago estrecho y un intestino más ancho, entre los cuales se encuentra, en los arácnidos superiores, una dilatación que representa el estómago. Exista ó no éste, del principio del intestino parten casi siempre una serie de tubos ciegos laterales, dispuestos por pares, que suelen dirigirse á las maxilas y patas y penetran á veces en su interior. Existen también, en comunicación con el intestino, conductos hepáticos, y á veces, también en comunicación con el tubo digestivo, glándulas salivales.

Los órganos de secreción están representados principalmente por las glándulas renales, que existen en forma de tubos de Malpighi y desembocan en el intestino; además deben considerarse como órganos de secreción ó verdaderas nefridias las glándulas llamadas *coxales* (situadas á los lados del cuerpo), que desembocan en las inmediaciones de la inserción de las patas.

El aparato circulatorio falta únicamente en los ácaros inferiores; en los demás arácnidos existe generalmente el corazón, constituído ordinariamente por varias cámaras, y situado en el abdomen, cerca del dorso; este corazón está rodeado por un pericardio, tiene varias hendiduras laterales por las que recibe la sangre y suele comunicar con dos arterias principales, una anterior y otra posterior, que conducen la sangre á los extremos del cuerpo.

En algunos arácnidos inferiores (ácaros) falta por completo el aparato respiratorio, efectuándose la respiración á través de la piel. En los demás existen pulmones ó tráqueas, que nunca se encuentran simultáneamente; los pulmones están constituídos por sacos con laminillas en su interior, mientras que las tráqueas son simplemente tubos capilares; á unos y otras llega el aire por medio de estigmas situados á los lados del abdomen. Estos órganos respiratorios, en su desarrollo embrional, están relacionados con los rudimentos de patas que existen en el abdomen del embrión, por lo cual se los ha comparado á las branquias, también unidas á las patas abdominales y dotadas de análoga estructura, que existen en algunos crustáceos, especialmente en los xifosuros; en esto, y en otras semejanzas de organización, se han fundado algunos zoólogos para incluir á los xifosuros entre los arácnidos.

Todos los arácnidos tienen los sexos separados. Los machos, que á menudo pueden reconocerse por caracteres exteriores, tienen testículos pares en forma de tubos, pero carecen generalmente de órganos copuladores, de modo que el licor seminal es comunicado á la hembra por órganos á veces tan distantes de los de la generación como los palpos maxilares, que son los que realizan esta función en las arañas. Las hembras tienen ovarios pares ó impares, cuyos oviductos desembocan en común en la parte anterior del abdomen. La mayoría de los arácnidos son ovíparos (algunos ácaros, la familia de los frínidos y el orden de los escorpiónidos son vivíparos); es frecuente que las hembras vigilen los huevos, y algunas los llevan consigo, en sacos que tejen á propósito, hasta que nacen los pequeñuelos. Estos, al salir del huevo, tienen generalmente la forma del animal adulto; algunas linguátulas y ácaros, sin embargo, sufren metamorfosis.

La duración de la vida de los arácnidos no es tan limitada como la de los insectos; los arácnidos *mudan* todavía, después de llegados á la madurez sexual, en determinados períodos, y pueden reproducirse varias veces. Tienen una vitalidad muy resistente; algunos de ellos pueden subsistir, sin alimentación alguna, durante varios meses. Poseen además la facultad de reproducir de nuevo ciertos órganos (patas, por ejemplo), si los han perdido á consecuencia de una lesión.

Viven generalmente los arácnidos de la caza que dan á otros artrópodos, especialmente insectos. Por lo general, no devoran á estos animales, sino que se limitan á chupar los jugos en ellos contenidos. Algunos, como los ácaros, viven parasitariamente sobre vertebrados, y otros, muy pocos, se alimentan de jugos vegetales. Casi todos son animales terrestres, como corresponde á su modo de respirar; los hay, sin embargo, que viven en el agua, como ocurre en las arañas del género *Argyroneta,* y en los ácaros del grupo de los hidrácnidos.

Se conocen, en junto, unas 4,000 especies vivientes de arácnidos, de las cuales más de la mitad pertenecen al orden de los araneinos, unas 900 á los ácaros, y el resto á los demás órdenes; de éstos, los más ricos en especies son los de los falanginos y escorpioninos, mientras que los tardígrados y las linguátulas comprenden sólo un reducido número de ellas.

Están distribuídos los arácnidos por toda la superficie del globo, pero el mayor número de especies, y las de mayor tamaño, están circunscritas á las regiones cálidas y á la parte más cálida de las templadas; esta limitación es, para algunos órdenes (solífugos, escorpiones, pedipalpos) absoluta. Las especies fósiles son poco numerosas; las más antiguas son de la época carbonífera (por ejemplo, los *Eophrynus, Cyclophthalmus* y *Protolycosa.* (V. lám. FORMACIÓN CARBONÍFERA, II, figs. 7 y 9.) Los escorpiones *(Palaeophonus)* se encuentran ya en el silúrico superior.

La clasificación más aceptada de los arácnidos en órdenes es la expuesta en el cuadro de la pág. 1159.

Antiguamente se incluían también entre los arácnidos los pantópodos, que se reunen hoy en un grupo aparte. Los tardígrados y linguátulas, en cambio, se incluyen todavía entre los arácnidos, á pesar de que, en su organización, difieren bastante de los demás animales de esta clase. También, modernamente, comprenden algunos, entre los arácnidos, á los *xifosuros.*

Bibliogr. Walckenaer y Gervais, *Histoire naturelle des insectes aptères* (París, 1836-47, 4 tomos); Hahn y Koch, *Die Aracniden* (Nuremberg, 1831-49, 16 tomos); Koch, *Uebersicht des Arachnidensystems* (Nuremberg, 1837-50); Lebert, *Bau und Leben der Spinnen* (Berlín, 1878); Mc. Cook, *American Spiders and their spinning work,* etc. (Filadelfia, 1890-1893, 3 tomos); Hansen, *Organs and characters of Arachnids* (Copenhague, 1893); Wagner, *L'industrie des Aranéides* (San Petersburgo, 1894); Simón, *Histoire naturelle des Araignées* (2 eds., París, 1893 y siguientes); Bösenberg, *Die Spinnen Deutschlands* (Stuttgart, 1901-05); Börner, *Beiträge zur Morphologie der Arachnoiden* (Stuttgart, 1904).

ARACNIS. (Etim. — Del gr. *arachne,* araña.) f. *Bot.* (*Arachnis* Bl.) Género de plantas perteneciente á la familia de las orquidáceas, sinónimo de *Renauthera* Lour.

ARACNITIS. f. *Med.* ARACNOIDITIS.

ARACNOCORIS. (Etim. — Del gr. *arachne,* telaraña, y *korys,* yelmo.) f. *Zool.* (*Arachnocorys* Haeck.) Género de protozoos sarcodinos del orden de los radiolarios, suborden de los monopilarios, familia de los círtidos, con el caparazón formado por dos artejos, con espinas; la abertura sencilla; comprende sólo dos especies vivientes, una de las cuales, la *A. circumtexta,* tiene el primer artejo de unos 0'043 milímetros, casi esférico, con 8 ó 10 espinas reunidas entre sí por filamentos silíceos finísimos, paralelos; el segundo artejo, separado del primero por un tabique rejado horizontal, es cónico obtuso, rejado, con 8 ó 10 espinas fuertes (costillas), de las cuales parten otras que forman con ellas ángulo recto; vive en el Mediterráneo.

Arachnocorys circumtexta

ARACNÓFILO. (Etim. — Del gr. *arachne,* araña, y *philos,* amigo.) adj. y s. Aficionado á las arañas.

ARACNOIDES. (Etim.—Del gr. *arachne,* araña, y *eidos,* forma.) f. *Anat.* Membrana serosa intermedia entre la duramáter y la piamáter. V. MENINGES.

Deriv. **Aracnoideo, dea.**

ARACNOIDISCO. m. *Bot.* (*Arachnoidiscus* H. Dean., *Hemipticus* Ehrb.) Género de diatomáceas,

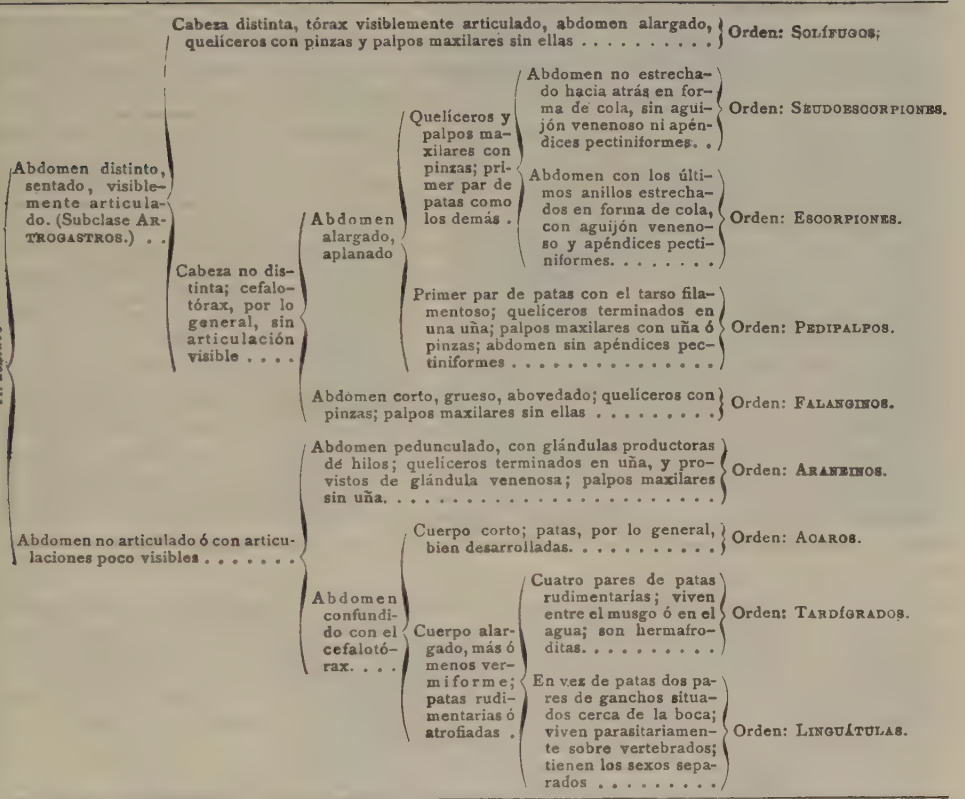

del cual se conocen de tres á cuatro especies, que se encuentran en los mares del Japón.

ARACNOIDITIS. f. *Pat.* Inflamación de la aracnoides. V. Meningitis.

ARACNOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *arachne,* araña, y *logos,* tratado, discurso.) f. *Zool.* Parte de la zoología que se ocupa de los arácnidos.

Deriv. **Aracnológico, ca. Aracnólogo.**

ARACNOPEZIZA. f. *Bot.* (*Arachnopeziza* Fück.) Género de hongos de la familia de los discomicetos, sinónimo de *Belonidium* Mont. y Dur.

ARACNOSFERA. (Etim. — Del gr. *arachne,* telaraña, y *sphaira,* esfera.) f. *Zool.* (*Arachnosphaera* Haeck.) Género de protozoos sarcodinos del orden de los radiolarios, suborden de los peripilarios, familia de los esféridos, con el esqueleto formado por cinco ó más esferas rejadas, concéntricas, sin corteza esponjosa, unidas entre sí por varillas radiadas, y con numerosas espinas. La especie más conocida es la *A. oligacantha* Haeck., con la esfera interna de 0'12 mm. de diámetro: vive en el Mediterráneo.

ARACNOSPERMO. m. *Bot.* (*Arachospermum* F. W. Schmidt.) Género de compuestas, sinónimo de *Scorzonera* L. ‖ *Arachospermum* Steud. Género de compuestas, sinónimo de *Hypochoeris* L.

ARACNÓTERA. (Etim. — Del gr. *arachne,* araña, y *therion,* fiera.) f. *Ornit. (Arachnothera.)* Género de pájaros, de la familia de los nectarínidos, caracterizados por la longitud del pico, que pasa generalmente del doble de la de la cabeza. Comprende este género unas 20 especies, que se alimentan principalmente de arañas, y viven en las Indias orientales y el archipiélago malayo; la más conocida es la *A. longirostris.*

ARACNOTRIX. m. *Bot.* (*Arachnothrix* Pl.) Género de la familia de las aparináceas, sinónimo de *Kondoletia* L.

ARACO ó ARACUS. m. *Bot.* (*Arachus* Med.) Género perteneciente á la familia de las leguminosas, sinónimo de *Vicia* L.

ARACOCO. m. *Bot.* V. Areococo.

ARAÇOIABA. *Geog.* Río del Estado de Ceará, canalizado para aprovechar sus aguas, que son excelentes. Riega el territorio de Baturité, y desagua en el Choró. ‖ Mun. del mismo Estado y territorio. ‖ Montañas metalíferas del Estado de San Pablo, al occidente de Sorocaba.

ARACOSIA. *Geog. ant.* Provincia del antiguo reino de Persia, que comprendía la cuenca del río Etimandro (Hilmend), ó sea la región meridional del actual Afganistán. Alejandro Magno fundó en Aracosia la ciudad de Alejandría Aracotos, donde hoy se alza Kandahar. V. el mapa Imperio de Alejandro el Grande.

ARACOTAS. *Geog. ant.* Río de Aracosia, el principal de la región, hoy Kare.

ARACRI (Gregorio). *Biog.* Matemático italiano, n. en Nápoles (1740-1830), de donde fué catedrático de matemáticas. Publicó en Nápoles unos *Elementos de aritmética* (1779), de *Algebra* (1781), de *Geometría* y de *Trigonometría plana* (1781); *Cálculo diferencial* (1782); *Topografía aplicada* (1789).

ARACTO ó ARETÓN. *Geog. ant.* Río del Epiro, que desagua en el golfo de Ambracia, hoy río de Arta, después de recorrer 95 kms.

ARACÚ. *Geog.* Río del Estado de Amazonas (Brasil), tributario del Canumán por la orilla izquierda.

ARACUAN. *Geog.* Laguna que comunica con el río Jurúa, orilla izquierda, cerca del lugarejo de Cigano, Estado de Amazonas (Brasil).

ARACUARA. *Geog.* Montes muy poco conocidos de los límites de Venezuela con el territorio del Caquetá (Colombia), entre el supuesto curso del Apaporis y el río Caquetá. Los indios abanos, jucunas y carijonas pueblan esta región.

ARACURRA. *Geog.* Afluente del Purús (Brasil). Curso desconocido.

ARACURY. *Geog.* Monte de forma piramidal cónica, cubierto de bosques, en el término de Villa Franca, Estado de Pará (Brasil).

ARACY. *Geog.* Río del Brasil, de curso sinuoso, que desemboca en la bahía del Sol. Es navegable las siete primeras millas por buques de nueve palmos de calado.

ARACYS. m. pl. *Etnogr.* Indios que habitan en las orillas del río Das Mortes, afluente del Araguaya, en el Estado de Goyaz (Brasil).

ARACH. (En heb. *'érek,* en los Set. *'Oréj,* en la Vulg. *Arach* y en los textos cuneiformes *Euruk* y *Arku,* actualmente *Warka.*) *Geog. ant.* Ciudad situada en la orilla izquierda del Eufrates, aproximadamente á una legua del lecho actual del río, á 200 kilómetros de Babilonia. San Efren, san Jerónimo y los targumistas la identificaron con Edesa ó Caleirrhoe. Modernamente se la ha identificado con Arecca, sobre el Tigris, en la Susiana y, especialmente, con la actual *Warka* caldea. El Génesis, X, la menciona como parte de la tetrápolis del Senaar, gobernada por Nemrod. Sus ruinas ocupan un círculo irregular de unos 3 kms. de diámetro, y se hallan cubiertas casi todo el año de aguas estancadas del bajo Eufrates. Fué asiento de una pirámide escalonada ó templo de la diosa Nana, cuya estatua guardaba, y que fué edificado por el rey caldeo Ur-Bagash. En el siglo XXIII antes de J. C., el rey elamita Kudur-Nanjundi robó la estatua después de haber saqueado la ciudad. Assurbanipal, en 645, la restituyó. También Istar (la Astarté fenicia y la Astaroth de la Biblia) fué allí venerada. Una porción de habitantes de ARACH formaron entre los trasladados por Asnaper á Samaria. Durante tres mil años fué la principal necrópolis de la Caldea.

ARACHANES. m. pl. *Etnogr.* (En lengua guaraní significa *pueblo que ve asomar el día,* de *ara,* día, y *chaue,* el que ve.) Tribu india que, en tiempos de la conquista, habitaba en las inmediaciones del río Grande, hasta la costa del lago Merín, entre el Brasil y el Uruguay. Llegaban al número de 20,000 y eran gente dispuesta y corpulenta, no diferenciándose de los guaraníes en idioma y costumbres. Fueron dispersados y en gran parte destruídos por los brasileños á fines del siglo XVII.

ARACHES. *Geog.* Pobl. del dep. de la Alta Saboya, círc. de Bonneville, á 7 kms. de Cluses, con 800 habits. Bosques de abetos.

ARACHICHÚ. *Geog.* Cañada que nace en las inmediaciones del arroyo Cabelludo y vierte sus aguas en el Cololo, dep. de Soriano (Uruguay).

ARACHIELO (CACCIATURO). *Biog.* Teólogo y filósofo armenio, n. en Erzerum y m. en Venecia (1740) en cuya ciudad se hizo célebre por sus geniales y elocuentes sermones; dejó escritos muy notables, entre ellos la *Summa philosophica* (1730); *Tractatus de justitia et jure* (1732); *De justitia distributiva* (1733); *De capitis damnatione* (1738).

ARÁCHOWA. *Geog.* Ciudad de Grecia, en el dep. de Beocia, en una altura de 942 m., en una de las escarpadas vertientes del Parnaso, célebre por la pureza de su aire, por sus viñas y por su industria de tejido de alfombras. Cuenta 3,224 habits., y es probablemente la antigua Anemoreia, de que habla Homero. Allí aniquiló, en 1826, á 5,000 turcos el pirata Jorge Karaiskakis, edificando una pirámide con las cabezas de los vencidos. A unos 7 kms. hacia el O. hállanse las ruinas de Delphi.

ARA CHRISTI (CARTUJA DE). *Hist. ecl.* Debióse la fundación de esta cartuja á doña Elena de Roig, hermana y heredera del doctor don Cristóbal, inquisidor apostólico y chantre de la catedral de Valencia, quien, conociendo los deseos de su hermano de ceder á los frailes cartujos su posesión del término de la villa del Puig, que le sirviera de retiro en sus últimos años, cumplió la voluntad del caritativo difunto. Para hacerlo así, doña Elena hizo entrega de dicha heredad al padre don Miguel de Vera, profeso de la cartuja de Porta Coeli, el 6 de Abril de 1585. El padre Vera fué el primer prior de la nueva comunidad, que en un principio sufrió muchas persecuciones y privaciones, hasta que varió su suerte y pudieron edificar su morada, dando principio á las obras el 4 de Marzo de 1621. En esta cartuja, situada enfrente del antiguo templo de Venus, á 9 kilómetros de Valencia y en un frondoso sitio de su huerta, tomaron el hábito muchos jóvenes de la buena sociedad valenciana.

ARAD. (En heb. *'Arad,* Set. *'Ader,* Vulg. *Arad.*) *Geog. ant.* Ciudad real de los cananeos, mencionada en Josué, XII, 14, con Horniah y Libnah, situada en la extremidad meridional de la Palestina. San Jerónimo *(Onomastikón)* y modernamente Robinsón la identifican con la colina Tell Arad, á 25 kilómetros aproximadamente al S. del Hebrón. Un rey de ARAD (Números, XXI) hizo á los hebreos varios prisioneros al viajar para la tierra de Promisión; pero á los pocos años Josué venció á otro rey de ARAD. Existe una sede titular de ARAD, que se tiene por la idéntica al Tell 'Arad. Conócese su lista episcopal.

Bibliogr. Lequien, *Oriens Christ.* (1740, t. III); Smith, *Diction. of Greek and Roman Geogr.*

ARAD. *Geog.* Dist. húngaro (condado), que se extiende á lo largo del Maros y del Körös, lindando con los dist. de Bihar, Békés, Csanád, Temes, Krassó-Szöreny, Hunyad y Torda-Aranyos; abraza un área de 6,443 kms.^{2}, y tenía, en 1901, una población de 329,840 habits. (rumanos, húngaros, alemanes y eslavos), ó sea 51 por km.^{2} Su capital es Arad.

ARAD. *Geog.* Ciudad libre y real, que es capital del condado húngaro de su nombre, sit. en la orilla derecha del Maros, á 116 m. sobre el nivel del mar y sobre la vía férrea de Budapest á Esaba y Karlsburg. El interior de la población, ó sea la antigua ARAD, tiene calles anchas con suntuosos edificios y palacios magníficos, como el del consistorio, la estación, la tesorería y el tribunal, teatro, etc.; pero no le cede en suntuosidad la parte de la población que se extiende hasta el Maros, donde se hallan el liceo, los

1. Macho de la *Tetragnatha extensa*, tamaño natural: *a*, posición de los ojos

2. Araña acuática común *(Argyroneta aquatica)*, algo aumentada: *a*, nidos

3. Araña doméstica *(Tegenaria domestica)*, tamaño natural: á la izquierda, el macho; a la derecha, la hembra; *a*, posición de los ojos

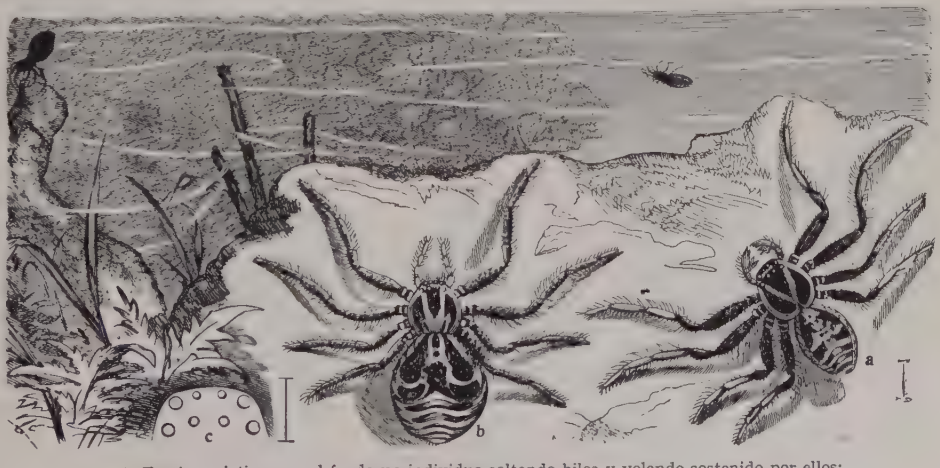

4. *Tomisus viaticus;* en el fondo un individuo soltando hilos y volando sostenido por ellos: *a*, macho; *b*, hembra; *c*, posición de los ojos. $^{5}/_{2}$

Arácnidos, II

1. *Epeira diadema: a*, hembra; *b*, macho (ambos de tamaño natural); *c*, posición de los ojos; *d*, extremo de una pata; *e*, palpo maxilar con la glándula venosa; *f*, aparato secretor de los hilos; *g*, papilas del mismo; *h*, hilo

2. *Theridium redimitum* ligeramente aumentado: *a*, posición de los ojos; *b*, ooteca

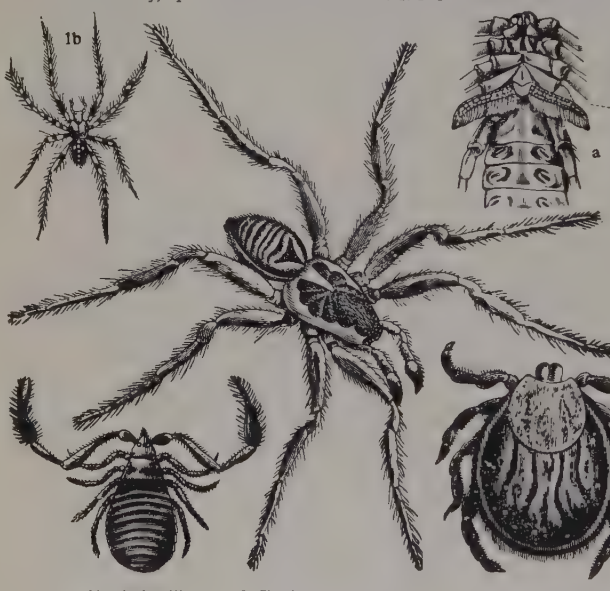

4. Escorpión de los libros *(Chelifer cancroides)* muy aumentado

3. Tarántula *(Tarantula Apuliae)*; macho tamaño natural

7. Garrapata rojo-violácea *(Ixodes reduvius)* 5 veces el tamaño natural

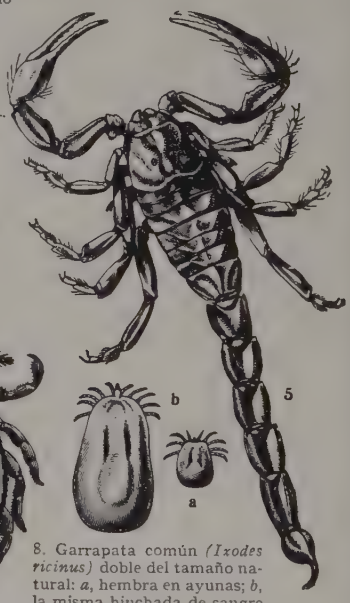

8. Garrapata común *(Ixodes ricinus)* doble del tamaño natural: *a*, hembra en ayunas; *b*, la misma hinchada de sangre

5. Alacrán *(Buthus occitanus)* de tamaño natural: *a*, abdomen con los peines y los estigmas

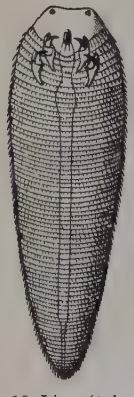

13. Linguátula *(Pentastomum taenioides)* forma joven muy aumentada

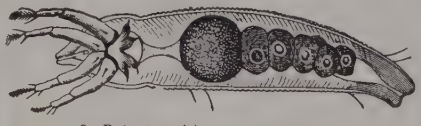

9. *Pytoptus vitis*, muy aumentado

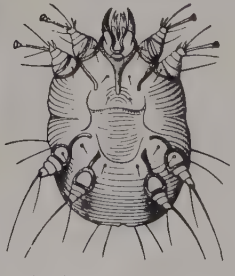

10. Arador de la sarna *(Sarcoptes scabiei)* aumentado 8 veces

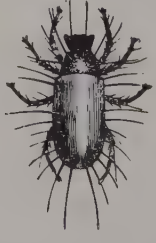

11. Arador del queso *(Tyroglyphus siro)* aumentado 50 veces

6. *Solpuga araneoides* $^1/_2$ del tamaño natural

12. *Demodex folliculorum* aumentado 600 veces

baños romanos, el palacio de la industria, la escuela de comercio, etc. ARAD contaba, en 1901, una población de 56.260 habits. (el 60 por 100 magiares) y posee las más importantes fábricas de aguardientes del país, molinos de vapor, fábricas de almidón, cueros, máquinas, construcción de vagones, tejas y ladrillos, industria de maderas, etc.; tiene también, además de los centros oficiales que antes se han citado, un seminario, escuelas superiores, museo, cámaras industrial y de comercio, parques y tres monumentos históricos: el de la Independencia (obra de Zala), erigido en 1890, en el centro de la plaza del mismo nombre; otro de modestas proporciones, levantado en honor de los *honvéds* que sucumbieron en 1849, en el paseo, y un obelisco de granito, dedicado á la memoria de los generales húngaros fusilados el mismo año, el cual se alza en el mismo lugar de la ejecución, al S. de la ciudadela. En la orilla izquierda del Maros (en el condado de Temes) se levanta la fortaleza de ARAD construída en 1752, y no lejos de ella la población de Nueva-Arad (Uj Arad), que cuenta 6,139 habits., en su mayoría alemanes.

La fortaleza de ARAD, fué, durante las guerras del siglo XVII, tomada varias veces por los turcos, y finalmente, destruída; pero se volvió á levantar en 1752, y jugó un papel importante en los sucesos de 1849, siendo defendida tenazmente por el general austriaco Berger, contra los húngaros. A principios de Agosto, los miembros del Reichstag húngaro se escaparon de Szegedin, refugiándose en ARAD, donde Kossuth lanzó el grito de independencia el 11 de Agosto de 1849. Después de la catástrofe de Vilagos, el 17 del mismo mes, se entregó ARAD por el convenio de Görgei á los rusos que la sitiaban. Por orden de Haynau fueron fusilados aquí el 6 de Octubre del mismo año 13 generales húngaros (los llamados *mártires de Arad*).

Bibliogr. Lakatos, *Historia de Arad*, en húngaro (Arad, 1881).

ARAD (SAN). *Hagiog.* Presbítero martirizado en Alejandría en el siglo II. Su fiesta el 20 de Abril.

ARADA. f. Tierra labrada con el arado. ‖ Cultivo y labor del campo. ‖ Porción de tierra que puede arar en un día un par de bueyes. ‖ ARANZADA.

ARADA CON TERRONES NO LO HACEN TODOS LOS HOMBRES. ref. La heredad aterronada necesita de hombres robustos para ararla bien.

ARADA. (En heb. *Haradah*, Set. *Jaradath*, Vulg. *Arada*.) *Geog. ant.* Estación de los hebreos en el desierto, mencionada entre el monte Sefer y Maceloth (Números, XXXIII). Su posición es incierta. Se denomina también *Haradah*.

ARADA (SANTA MARÍA). *Geog.* Parroquia de Galicia formada por la aldea Sandolfé del mun. de Monterroso, prov. de Lugo.

ARADA. *Geog.* Varios lugares de Portugal agregados á las feligs. de Avanca, Fonte Arcada, Manhuncellos, Molares y Pombeiro. ‖ Felig. bajo el título de San Martín, prov. del Duero, mun. de Ovar, distrito de Aveiro, dióc. de Oporto; 1.930 habits. ‖ Sierra de 18 kms. de largo, en los dists. de Aveiro y Vizeu.

ARADA. *Geog.* Aldea del mun. de Goascoran, distrito del mismo nombre, en el dep. de Valle (Honduras).

ARADA (LA). *Geog.* Mun. del dist. y dep. de Santa Bárbara (Honduras).

ARADAS. *Geog.* Pobl. de Portugal, dist. de Aveiro, dióc. de Coimbra, con 610 casas y 2,500 habitantes. Es la antigua Erada del tiempo de los godos; terreno fértil con mucha agua.

ARADAS (SAN FRUCTUOSO). *Geog.* Parroquia de Galicia, del mun. de Santiago, prov. de la Coruña.

ARADE. *Geog.* Riachuelo de Portugal, que desemboca en el Portimão, dist. de Faro.

ARADELLA. *Geog.* Aldea de Portugal, en la felig. de Mancellos, concejo de Amarante.

ARADES. *Geog.* Ciudad de Italia meridional, á 17 kms. ENE. de Gallipoli, con 2,000 habits., muchos de ellos de origen griego.

ARADIANO. (Hebr. *Aradi*, Set. *Arádios*, Vulgata *Aradius*.) *Nomencl. bibl.* Descendiente de Canaán, y también habitante de la isla de Arad, en Fenicia (Génesis, X, 18; I Paralip., I, 16).

ARÁDIDOS. (Etim. — Del lat. *aradus*, nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Aradidae.)* Nombre dado por algunos á la familia de los membranáceos (insectos hemípteros, heterópteros). V. MEMBRANÁCEOS.

ARADILLOS. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Valle de Enmedio, prov. de Santander.

ARADIOS, ARADIANOS ó ARADIENSES. m. pl. *Hist.* Pueblo que se estableció en la margen O. del Eufrates, llevado por Asarhaddon, rey de Asiria.

ARADITOS. *Geog.* Pobl. de la Argentina, en el término de Tránsito, dep. de San Alberto, provincia de Córdoba.

ARADO. F. Charrue. — It. Aratro. — In. Plough. — A. Pflug. — P. Arado. — C. Arada. — E. Plugilo. (Etim. — Del lat. *aratrum*.) m. Instrumento de hierro con que se labra la tierra formando surcos. ‖ REJA (labor que se da á la tierra con el arado). ‖ Por antonomasia, la profesión de labrador.

EL ARADO RABUDO, Y EL LABRADOR BARBUDO. refrán que indica la conveniencia de que el arado sea largo de reja, y el arador hombre robusto y de fuerza. ‖ NO PRENDE DE AHÍ EL ARADO. fr. fig. y fam. No está en eso la dificultad.

ARADO. *Agr.* Instrumento agrícola cuyo objeto es preparar el suelo para la siembra, y que ejecuta este trabajo abriendo en el terreno una serie de surcos paralelos. Los arados modernos al mismo tiempo que separan la tierra la voltean, completando de esta manera el efecto de la labor. Para el mejor orden en la exposición, se divide este artículo del modo siguiente: I. Historia. — II. Teoría del arado. — III. Descripción de los principales arados. — IV. Arados para labores especiales. — V. Arados mecánicos.

I. — Historia

Parece indudable que algunas poblaciones de la edad de piedra en Europa se dedicaban ya á trabajos agrícolas. Se han encontrado en las estaciones neolíticas trozos de sílex tallados y pulimentados, de forma muy alargada, aplastados por una cara y redondeados por la otra, cuyo destino se cree que era el de remover la tierra sujetándolos en el extremo de un palo ó bien usaban sencillamente un palo encorvado por un extremo con la punta endurecida al fuego (fig. 1, núms. 1, 2 y 3), de un modo análogo á los arados de mano que usan actualmente algunos pueblos salvajes. Según los libros sagrados de los chinos, el arado fué inventado 3,200 años antes de J. C. por el emperador Chin-Noung, cuyo nom-

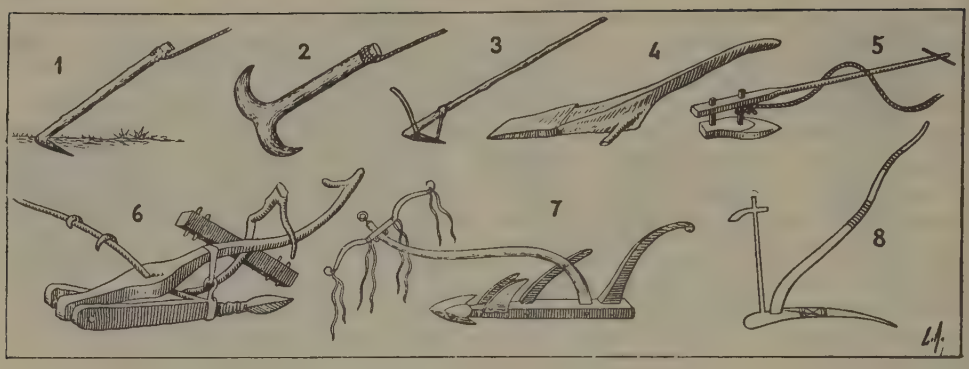

FIG. 1

ARADOS PRIMITIVOS

1, 2 y 3. Tipos de arados reducidos á un palo encorvado. — 4. Arado celta. — 5. Arado chino. — 6. Arado del Asia Menor 7 y 8. Arados griegos

bre significa *labrador divino*. Esta propensión de atribuir á dioses ó personajes mitológicos las primitivas invenciones útiles que han beneficiado á los pueblos, la hallamos también en Grecia, donde la invención del arado fué atribuída á Júpiter, á Baco y á Ceres. Esta diosa enseñó su uso á Triptolemo, que á su vez lo extendió por toda Grecia. Según otros, el honor de su invención debe atribuirse á Buciges, cuyo nombre *(bous zyges)* significa el que ata los bueyes al yugo. Un héroe griego combatió en la batalla de Maratón blandiendo por arma un arado, haciendo muchas bajas en las filas enemigas y desapareció al terminar la batalla. Interrogado el oráculo, mandó honrar con un culto particular á este héroe desconocido *(héros Echetlaios)*. Debemos suponer que el arado que manejaba este héroe estaba reducido á la forma rudimentaria de un palo encorvado por su extremo. Esta es la primitiva forma del arado que Hesíodo llama *autónyon árotron (arado de una sola pieza);* generalmente se tallaba de un solo tronco bifurcado en dos ramas; la más corta y robusta servía de reja y la más larga y delgada de timón. Una piedra grabada del Museo de Florencia representa un ejemplo de estos arados naturales de una sola pieza. Hesíodo nos habla también del arado compuesto *(pektón árotron)* y enumera la clase de madera de que se han de construir sus diferentes partes, que se reducen á tres: el *gyes,* es la pieza de madera curvada que corresponde á la parte inferior del timón. La reja, que escarba la tierra como los colmillos de un jabalí (según expresión de Hesíodo), es llamada por los griegos *ónnis,* y su punta *nymphe*. Su forma es variable, á juzgar por los monumentos antiguos que la representan, pues ya es aguda y recta, ya tiene la forma curvada ó de hierro de lanza. La esteva *(ekétle)* en el arado primitivo se confunde con la cama. La mancera, sobre la cual el labrador apoya su mano, es el *keirolabés,* reducido á un travesaño de madera sujeto en ángulo recto en el extremo de la esteva (fig. 1. núm. 8, y fig. 2). Estos arados griegos, representados en muchas monedas y monumentos antiguos, con pequeñas variantes están todavía en uso en muchos pueblos del Oriente. Es notable un bajo relieve hallado en la base de una estatua de Ceres, en la península de Magnesia (fig. 1, núm. 7), que representa el arado griego llegado á su perfección. Para tirar del arado usaban los griegos generalmente bueyes; pero según Homero y Hesíodo, también empleaban mulos en terrenos poco compactos.

FIG. 2

Cora, con un arado griego
(De un cráter hallado en Cumas)

En los arados egipcios la esteva era doble en forma de horquilla, para guiarla el labrador con las dos manos y de forma bastante rudimentaria. Para el tiro empleábanse con preferencia las vacas (fig. 3). También era de forma muy primitiva el arado de los hebreos, pues hasta la época de los reyes fueron tributarios de sus vecinos, los filisteos, en todo lo que dependía de las industrias metalúrgicas. En tiempo de Saúl acudían á ellos los israelitas para hacer afilar

FIG. 3

Arado egipcio

sus arados *('et)* y sus *maharêsâh* y *maharését,* derivando estas dos últimas palabras de *hâras,* «labrar», y designarían seguramente algunas piezas pertenecientes al arado. Estos debían ser tirados por dos

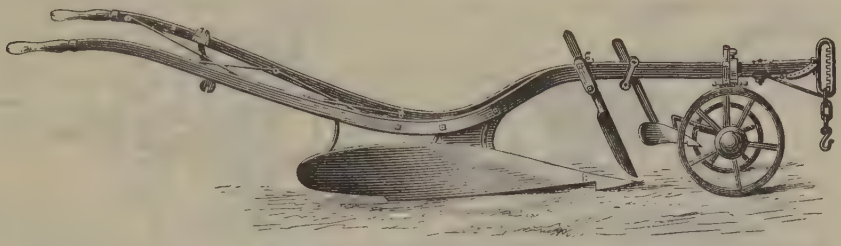

1. Arado inglés con soporte de ruedas

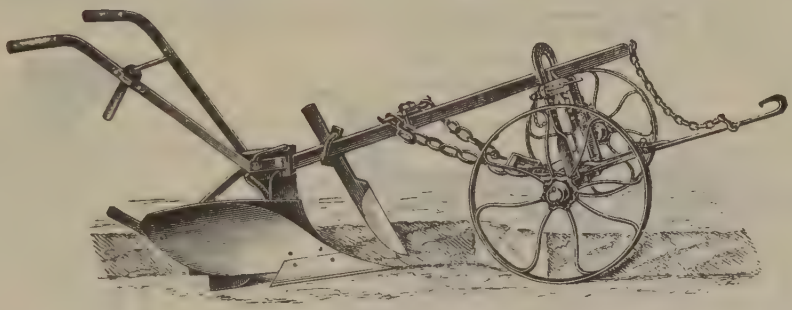

2. Arado «Primus» de los hermanos Eberhardt, de Ulm

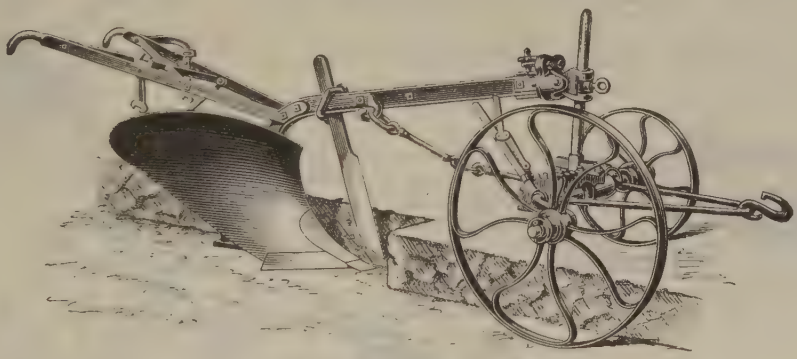

3. Arado Eckert con reja de escoplo

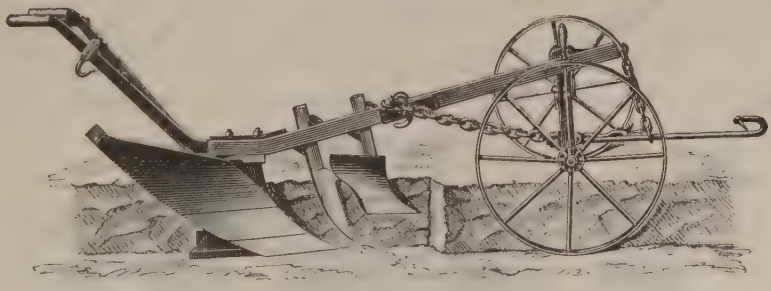

4. Arado Sack de vertedera descomponible y reja delante de la cuchilla

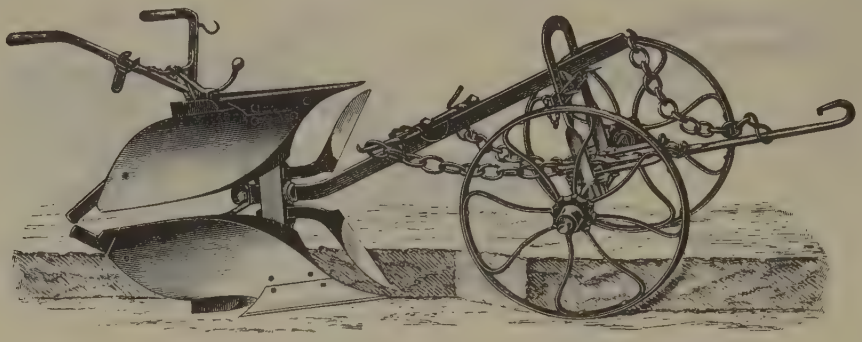

1. Arado de vertedera giratoria de los hermanos Eberhardt, de Ulm

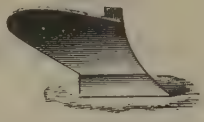

2. Vertedera Ruchadlo

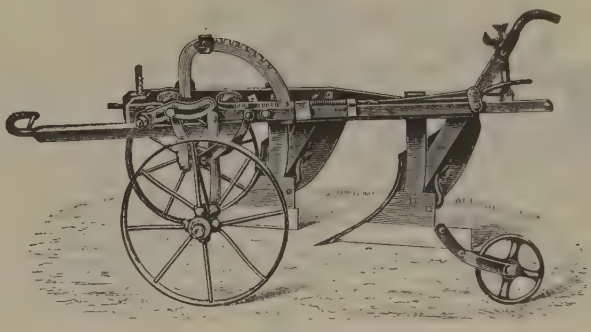

3. Arado doble, tipo Ventzki, construído por Flöther, de Gassen

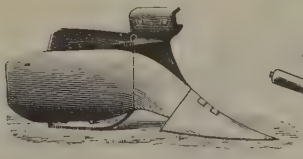

4. Cuerpo del arado aporcador de Eberhardt

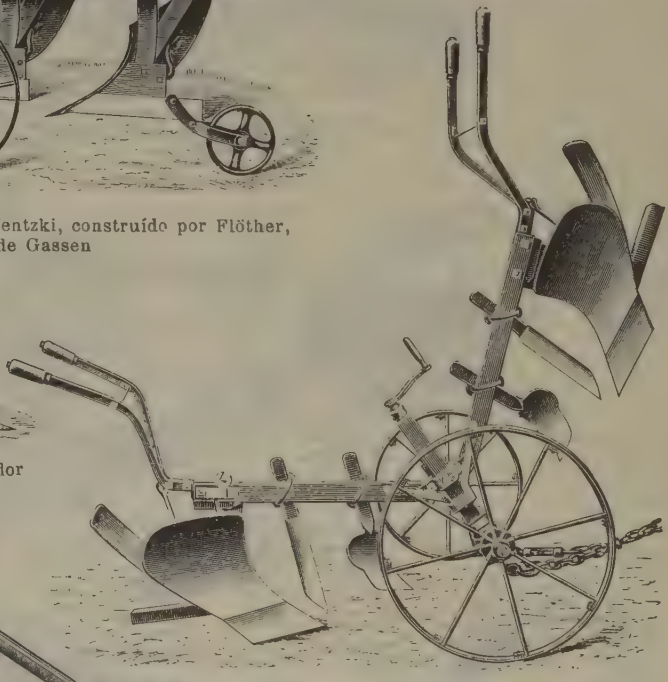

5. Arado de balancín, modelo de Dehne, de Halberstadt

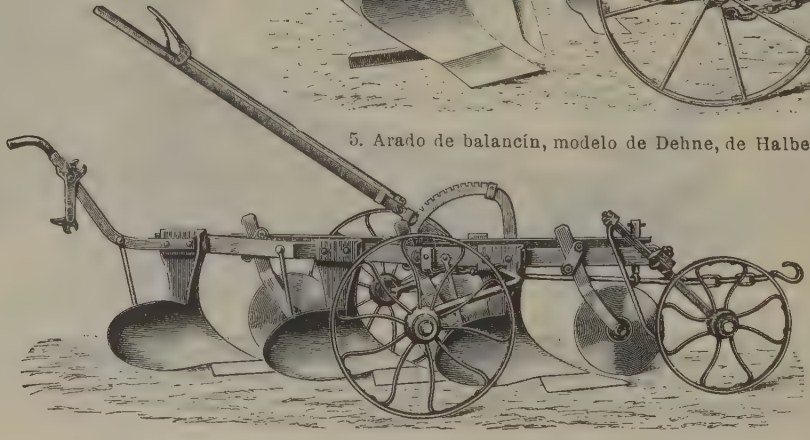

6. Arado triple con cuchillas circulares, modelo Eckert, de Berlín

animales de la misma especie, pues estaba prohibido aparejar un buey y un asno (Deut. XII, 10). Teofrasto y Plinio atestiguan que en Siria se usaban arados muy pequeños, lo que aclara los textos de Isaías y de Miqueas en que aconsejan convertir las

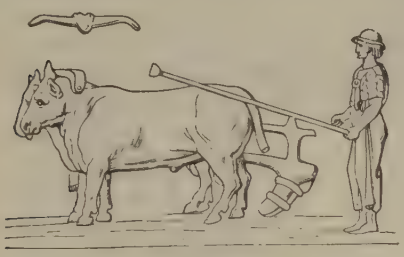

Fig. 4

Arado etrusco

espadas en rejas de arado. é inversamente el texto de Joel, que aconseja transformar los arados en hierros de lanza y espadas.

Los primitivos arados romanos se originaron de los etruscos construídos toscamente de un árbol naturalmente arqueado. Virgilio aconseja el olmo para este uso y llama *buris* á la pieza de madera curvada que constituía el primitivo arado romano. A la reja *(vomer)* y al dental *(dentale)* unidos, Varron y Columela los llaman *dens*, datando esta denominación del tiempo en que la reja no era una pieza distinta. Las primeras rejas eran de cobre entre los etruscos y sabinos. Cuando se construyeron de hierro, las más generalmente empleadas tenían la forma de una palanca terminada en punta. Para las tierras ligeras utilizaban rejas que no cubrían toda la longitud del dental; el hierro era ancho, presentando corte en su canto, para que al mismo tiempo que abría el suelo cortara las raíces. Plinio incluye entre las diferentes clases de rejas la parte del arado que llamamos cuchilla ó telera *(cutter)* que, según su frase, «corta la tierra compacta antes que sea levantada y volteada por la reja», frase en que está contenida toda la teoría de los arados modernos.

El arado de ruedas también fué conocido de los romanos, pues Plinio lo menciona como una invención de los habitantes de la Galia cisalpina, denominándolo *plaustraratum*. Virgilio lo describe con el nombre de *currus*. El mismo autor describe minuciosamente el arado romano de su época, que, salvo ligeras modificaciones, es el mismo que se usa en muchas comarcas de España, Francia é Italia. La esteva *(stiva)* provista de un mango *(manicula)*, podía ser doble ó sencilla, como hoy día. El timón *(temo)* tenía 8 pies de largo; fijas en el dental *(dentalia)* estaban las orejeras *(aures)*, etc.; de modo que por esta descripción se deduce que casi pieza por pieza y nombre por nombre, el arado común romano del tiempo de Augusto es el arado timonero español.

El arado romano, á partir de la época de los primeros césares, no tuvo ya más perfeccionamientos, sin duda por atenerse los romanos á la famosa máxima de Catón «no cambies nunca tu arado», máxima que fué escrupulosamente observada por los romanos y durante toda la Edad Media, pues á pesar de que en 1572 en las *Journées d'agriculture* Agustín Gallo dió algunos consejos para modificar el arado romano, nadie le hizo caso, y autores de aquella época como La Salle, en el *Manuel d'agriculture*, y Olivier de Serres, son de la misma opinión que Catón, contraria á toda reforma. Hasta llegar al siglo XVIII nadie se ocupó seriamente en modificar el arado. Arbuthnot, en 1774, expuso la primera teoría del volteo de la tierra (ya indicada por Plinio) que llamó la atención de los hombres eminentes de esta época, particularmente de Jefferson, presidente de los Estados Unidos, que contribuyó á propagar estas ideas en América. En 1801, Francisco Neufchâteau logró del ministro francés Chaptal la concesión de un premio de 10,000 francos para el mejor arado que se presentara en un concurso, premio que no llegó á concederse por las circunstancias que entonces atravesaba Francia, pero que dió por resultado que se ocuparan en el asunto ingenieros y constructores como Guillaume, Taër, Valcourt, Ridolp, Small, Ransones y otros que transformaron el antiguo arado romano en el perfecto instrumento usado en nuestros días.

El tipo rudimentario de arado, formado por un palo (fig. 1, núms. 1 y 2) con la punta endurecida al fuego, es el que aún se usa en algunos pueblos, ya atándole una cuerda para que tiren de ella las mujeres, como es costumbre entre los pueblos miserables del África y de Oceanía, ya añadiéndole un sencillo mango y prolongando el palo para poder laborar con animales de tiro (fig. 1, núm. 3). Estos primitivos arados tirados á mano aún hoy día están en uso en pueblos relativamente avanzados, como los chinos. La figura 1, núm. 5, muestra el tipo de estos arados que el labrador chino arrastra andando hacia atrás, sujetándose la cuerda á la cintura. El palo-arado se usa aún en la Nubia, en la Nueva Caledonia y entre los ciarbes de la América del Sur. El instrumento de que se sirven para arar los negros del Sudán (el *molot*) es una verdadera azada con un hierro redondo que hace de reja. En Oceanía los fidjianos utilizan á este fin costillas de ballena. Los moaris se valen de un palo con un travesaño en cuyo extremo hay una caparazón de tortuga. El arado celta, todavía usado en las islas Hébridas, en Marruecos, en gran parte de la India y en Siam, se compone (fig. 1, núm. 4) de una pieza de madera, naturalmente encorvada y endurecida al fuego; la esteva está lo suficientemente inclinada para poder apoyarse en la espalda del que lo conduce, el cual, para hundir más el arado, aprieta con el pie derecho una rama en forma de clavija.

En el Alto Egipto y en la Abisinia se usan aún arados muy semejantes á los del antiguo Egipto. La reja es en forma de hierro de lanza, y dos ramas de árbol hacen el oficio de esteva y de timón. El arado empleado en las islas Celebes es análogo al descrito.

II. — Teoría del arado

Para que las plantas puedan desarrollarse de una manera normal, que permita esperar buenas cosechas, es indispensable mullir la tierra hasta una cierta profundidad. Este hecho, conocido ya desde la más remota antigüedad, es el que ha dado origen á la invención del arado; pero la acción de éste, tal como se ha entendido más tarde, no debe limitarse á mullir la tierra; es preciso que además la mezcle y la voltee, sacando á la superficie del suelo la que estaba en el fondo, con el fin de exponerla á la acción de los agentes atmosféricos, y como este objeto se lo-

grará tanto mejor cuanto mayor sea el área sobre la que obren aquéllos, la labor del arado deberá substituir la superficie plana del suelo por una serie de surcos y caballetes, cuyos flancos estén inclinados como los dientes de una sierra y su efecto será el máximo cuando aquéllos formen con el suelo ángulos de 45°. No todos los autores admiten esta explicación por considerarla demasiado teórica; es, sin embargo, hoy por hoy la única aceptable y ha servido de base á los numerosos proyectos de arados y utensilios de labranza que tanto han hecho progresar en época reciente á la agricultura. M. Dehérain, partiendo de los notabilísimos estudios y experimentos hechos por Ville, Wilfarth, Hiltner, Nobbe y otros acerca de la absorción del nitrógeno atmosférico por ciertos microorganismos (V. Abono), ha aventurado la hipótesis de que cuanto mejor trabajado esté el suelo más intensas y rápidas son la acción y difusión de las bacterias nitrificadoras, explicando así el benéfico influjo de la labor en el cultivo. Según él, para llegar al resultado más favorable, que sería el de suprimir ó disminuir al menos de un modo considerable el coste de los abonos, bastaría dar al terreno una labor mucho más perfecta que la que ejecutan los instrumentos usuales hoy de labranza, dividiéndolo y, por decirlo así, pulverizándolo completamente. Pero sea cual fuere la causa, es un hecho indudable que ya los romanos conocieron prácticamente la conveniencia de voltear la tierra, misión que en su arado llenaba, aunque de modo muy imperfecto, la *orejera*. Los adelantos de la mecánica han permitido reemplazar esta pieza rudimentaria por la *vertedera*, y hoy se admite que todo arado ha de estar dispuesto de manera que las partes que efectúan el trabajo corten en el terreno prismas de la longitud de todo el campo, primero en sentido vertical y luego horizontalmente, debiendo además invertirlos, de modo que las partículas inferiores del suelo vengan á la superficie. Á consecuencia de esta torsión á que se le sujeta, todas las caras del prisma cortado, y particularmente la que viene á parar encima, experimentan una deformación mayor ó menor, que produce su rotura y la consiguiente disgregación de la tierra removida, indispensable para su aireación y esponjamiento. La figura 5 muestra cómo se efectúa teóricamente este trabajo en un suelo de arcilla plástica, en el que los prismas conservasen la tenacidad suficiente para no disgregarse. Si nos fijamos en las posiciones que va ocupando sucesivamente la base del rectángulo de la sección recta del prisma, veremos que aquélla en su movimiento engendra un helizoide, ó mejor dicho, dos porciones unidas de helizoide desarrollable, y esta es la razón de que se haya preconizado por muchos la conveniencia del trazado helizoidal de las vertederas, que tanto se ha generalizado en Inglaterra (fig. 1 de la lámina Arados, I) y Francia. Es evidente, sin embargo, que la elección de un trazado determinado no puede ser indiferente, y que ha de depender, en primer lugar, de las condiciones del suelo; así, por ejemplo, un suelo arcilloso y duro ha de necesitar una labor muy diferente que el arenoso y suelto. La vertedera helizoidal suave, del arado inglés, que invierte los prismas, sin deformarlos apenas, es muy conveniente en los suelos húmedos de Inglaterra, que son muy propensos á llenarse de hierbas, por cuyo motivo conviene

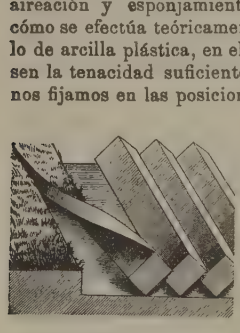

Fig. 5

Movimiento de la tierra con arado de vertedera

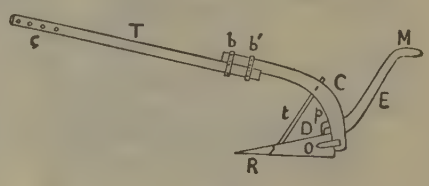

Fig. 6

Arado timonero

voltear la tierra sin desmenuzarla, para destruir mejor aquella vegetación parasitaria. Cuando, por el contrario, se quiere desmenuzar el suelo al voltearlo, y en los terrenos sueltos y arenosos donde aquélla no podría ejercer debidamente su acción, hay que emplear vertederas que efectúen bruscamente la inversión del suelo, lo cual se consigue particularmente con las que pertenecen al tipo cilíndrico, que es el predominante en Alemania, Austria y en los Estados Unidos. Una vertedera de forma muy apropiada para terrenos ligeros y arenosos es la llamada Ruchadlo (fig. 2 de la lám. Arados, II). Del mismo modo que la forma varía también la longitud de la vertedera con la calidad del suelo; así, por ejemplo, en las regiones meridionales y secas, aquélla es generalmente más corta que en las septentrionales y húmedas.

III.—Descripción de los principales arados

Dadas estas ideas generales, pasemos á describir algunos tipos de arados empezando por el *timonero*, tan generalizado en nuestra patria (fig. 6). Muy semejante al arado común romano, consta de las partes siguientes: la *reja R*, de hierro y forma ordinariamente cónica ó piramidal, es la pieza destinada á penetrar y remover la tierra; por su extremo posterior se fija al *dental D*, de madera, atravesado por las *orejeras O*, y que lleva un cepo donde se introduce el extremo inferior de la *esteva E*, y otro donde se asegura la *cama C*, que enlaza el dental con el *timón T*; la cama suele ser de madera, pero á veces se hace de hierro; la *telera t* es una barra de hierro que da rigidez á la unión de la cama con el dental; la *esteva E*, de madera ó de hierro, es una pieza de forma curva que termina en la *mancera M*, por donde es empuñada por el gañán, que apoyándose sobre ella y dirigiendo la yunta, efectúa la labranza; el timón, ó lanza de madera, es la pieza á la que se engancha la yunta por el intermedio del yugo; el esfuerzo de tracción se aplica, pues, en su parte anterior, donde hay una serie de agujeros que reciben el nombre de *clavijero c*, que sirven para unir el timón al yugo. Para hacer penetrar más ó menos la reja en el suelo, no hay otro recurso que variar el ángulo de tracción, lo que puede conseguirse acortando ó alargando el timón por medio del clavijero y de las *bolortas b b'* ó abrazaderas que sujetan aquél á la cama; el *pescuño p* ó cuña que une esta última pieza al dental, ayuda asimismo á lograr aquel objeto. Por

esta somera descripción fácilmente se concibe cuán tosco es el instrumento y cuán imperfecta la labor que realiza: la reja penetra en la tierra como una cuña, ofreciendo á causa de su espesor una gran resistencia al tiro; su efecto no se deja sentir, sin embargo, más que en una faja de terreno muy estrecha y poco profunda; apenas voltea la tierra ayudada por las orejeras, y parte de aquélla, separada momentáneamente de su lugar, vuelve á caer en el surco, perdiéndose así gran parte del efecto de la labor; la telera, por su parte, aumenta el rozamiento y con él la resistencia á la tracción, resultando de todo esto un exceso de fatiga para el ganado y aun para el gañán, que no guarda proporción con la labor puramente superficial que ejecuta el arado.

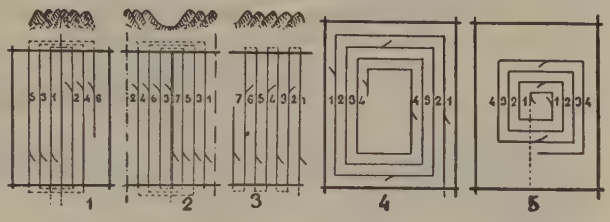

Fig. 7

Modo de efectuar la labranza

A corregir estos defectos, propios de todos los utensilios de labranza primitivos, han tendido diferentes constructores con más ó menos fortuna, naciendo de aquí una gran variedad de arados perfeccionados que, aunque diferenciándose en pormenores es de mayor ó menor entidad, coinciden, sin embargo, en sus líneas generales. Así, pues, en todos los arados modernos se pueden distinguir las partes principales siguientes: *cuerpo del arado, cama* (con las estevas) y *antetrén* (con el regulador). El cuerpo del arado lo constituyen la *reja,* que corta el terreno horizontalmente, y la *vertedera,* cuyo objeto es invertir el prisma de tierra levantado por aquélla. La reja y la vertedera se unen á la cama por medio de un *montante* ó *puntal,* y para dar estabilidad á los arados y guiarlos en dirección rectilínea suelen llevar todos un *talón,* que no es otra cosa que la prolongación horizontal de la reja, y otro montante vertical que, al paso que une el talón á la cama, se apoya siempre sobre el costado del escalón que queda en el terreno al cortarlo con la cuchilla y separar el prisma contiguo con la vertedera. Delante del cuerpo del arado va ordinariamente para cortar la tierra en sentido vertical una cuchilla, que puede ser fija y de forma rectilínea (lám. Arados, I, figs. 1, 2 y 3) ó bien de forma circular y giratoria (lám. Arados, II, fig. 6). Reja y cuchilla son por lo regular de acero; la última se hace á veces de fundición endurecida con objeto de que se desgaste menos. La vertedera se hace de hierro forjado ó de acero, casi siempre de varias piezas, que pueden cambiarse aisladamente; pero á veces se echa mano de mezclas determinadas de hierro y acero, con el fin de que sea menos quebradiza, conservando, no obstante, su gran dureza (Eckert, Sack, etc.). Algunos constructores (Eberhardt y Sack) han adoptado disposiciones especiales con el fin de que puedan hacerse las reparaciones precisas, tales como, por ejemplo, enderezar una reja sin ninguna dificultad en cualquier herrería de aldea.

Fig. 8

Arado de soporte

Con relación á la disposición de lo que hemos llamado cuerpo del arado, se dividen estos instrumentos en: 1.° *arados de vertedera fija* (que vierten la tierra á un mismo lado siempre); 2.° *de vertedera móvil* (que la vierten alternativamente á uno y otro lado); y 3.° *de doble vertedera* (que la echan á ambos costados á la vez). Con los primeros se labra *á tablas,* trazando con el arado surcos paralelos y alternativamente de sentidos contrarios, como indican con toda claridad los números 1 y 2 de la fig. 7; pero si conviene suprimir los grandes surcos que quedan entre las tablas y que dificultan el empleo de las máquinas en la época de la recolección, no hay más remedio que hacer las besanas rectangulares, partiendo de la periferia ó del centro y marchando siempre en el mismo sentido (fig 7, núms. 4 y 5), lo cual no deja de ofrecer dificultades, á causa de la pequeñez de los surcos en la parte central del campo. Los arados de

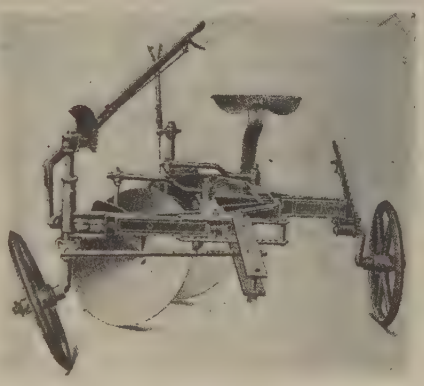

Fig. 9

Arado americano de dos discos

vertedera móvil eliminan estas dificultades, pues permiten hacer la misma labor trabajando con un arado ordinario (fig. 7, núm. 3), si se tiene cuidado de invertir la posición de la vertedera al terminar un surco y comenzar el adyacente en sentido contrario. Esta clase de labores conviene particularmente á los terrenos en declive, teniendo cuidado de que al trazar cada surco vierta el arado la tierra hacia arriba; de esta manera se contrarresta en parte el efecto de las lluvias, que arrastran las tierras á la parte inferior. El segundo tipo, *arados de vertedera móvil,* comprende una porción de clases, que se diferencian según el sistema elegido para lograr la inversión de aquel órgano. Así, por ejemplo, hay arados, como el tan conocido de Jaén, que no tienen más que una reja y una vertedera, que gira *por debajo de la cama,* alrededor del dental, cuando se cambia de lado; los hay que tienen dos cuerpos articulados *alrededor de un eje casi*

vertical y orientados en direcciones opuestas; en éstos, al cambiar de lado, la cama y las estevas giran 180° alrededor de dicho eje, permaneciendo fijos los cuerpos; otros arados tienen una sola vertedera y dos rejas, siendo aquélla giratoria, pero han tenido poca aceptación porque efectúan una labor muy imperfecta; en cambio, son muy estimados los que tienen *dos cuerpos* que giran 180° *alrededor* del extremo posterior *de la cama* (lám. Arados, II, fig. 1). En los *ruedas* (lám. Arados, II, figs. 3 y 6). La parte más importante del enganche es el *regulador,* que sirve para dar al arado la inclinación conveniente, en relación con la profundidad de la labor, y variar al mismo tiempo la anchura del surco. En los arados de soporte se regula la altura de la cama sobre el suelo con ayuda del mismo soporte; pero al mismo tiempo se cambia el punto de enganche del tiro, á fin de evitar que la parte anterior del arado se le-

Fig. 10

Arado *little Captain*

Fig. 11

Arado *Chilled*

Fig. 12

Arado de reja reversible

denominados Brabant, en vez de ser giratorios los cuerpos, están fijos sólidamente á la cama y es ésta la que gira, convenientemente articulada al antetrén, que lleva los órganos necesarios para regular la profundidad y anchura de los surcos. Hay además, dentro del mismo tipo de vertedera móvil, *arados múltiples,* es decir, compuestos de varios cuerpos que trabajan á la vez, abriendo surcos distintos; éstos pueden estar organizados lo mismo que los Brabant, fijos á la cama, que es la que gira, ó como el de la lámina Arados, II, figura 5 *(de balancín),* en el que los cuerpos van montados en direcciones opuestas sobre un bastidor de dos brazos en ángulo, que puede bascular alrededor del eje de las ruedas. Los arados *de doble vertedera (aporcadores)* tienen por objeto amontonar la tierra sacada del surco á los dos lados, donde están las plantas (particularmente las patatas), y destruir las hierbas parásitas de los intervalos entre los caballetes. En el cuerpo del arado (lám. Arados, II, fig. 4), llevan una reja de doble corte y á cada lado de ella una vertedera, dispuestas de modo que se pueda variar á voluntad el ángulo que forman, acomodando así el ancho del surco á la separación que hay entre las plantas. Con relación al número de cuerpos de que se componen, se dividen los arados en *simples* y *múltiples;* en éstos lo general es que cada reja abra un surco distinto (lám. Arados, II, figs. 3 y 6), pero también los hay en que dos cuerpos labran el mismo surco.

La *cama* es aquella parte del arado que sirve de sostén á las demás piezas del mismo. Es ordinariamente de madera, pero en los arados modernos se tiende á reemplazar este material por el acero, lo que permite aligerarla y darle una forma más elegante (lám. Arados, I, fig. 3), suprimiendo al mismo tiempo el montante vertical del cuerpo, sin que por esto disminuya su resistencia. La forma más conveniente para ella es la rectilínea, pero no hay inconveniente en hacerla ligeramente curva, aun siendo de madera, con tal de que esta curvatura sea natural ó se haya alcanzado sin cortar las fibras de aquélla. Las estevas que sirven para guiar el arado van siempre fijas á la cama.

Según el sistema de apoyo que se dé á la cama, se dividen los arados en: 1.° *arados de soporte* (fig. 8); 2.° *de antetrén* (lám. Arados, I, figs. 1 y 4), y 3.° *de* vante y también que el soporte ejerza una presión exagerada sobre el suelo. En los arados de antetrén se modifica la profundidad de la labor levantando ó bajando la banqueta ó travesaño en que se apoya la cama, ó bien alargando ó acortando las cadenas de unión del antetrén con la cama. Para modificar igualmente la anchura del surco, basta correr lateralmente el punto de enganche del tiro; si éste se aplica hacia el costado de la tierra labrada, el arado tiende á penetrar más en el macizo y hace el surco más ancho, pero si se aplica al costado opuesto, la reja tiende á salir y el surco se estrecha. Los órganos que constituyen el enganche deben estar dispuestos, en un buen arado, de madera que éste se guíe por sí solo. En los antetrenes corrientes las ruedas giran sueltas alrededor del eje ó ejes; pero sucede á menudo durante el trabajo que el polvo que se produce y hasta la tierra que se levanta se introducen entre las superficies del eje y del buje y aquél se desgasta rápidamente, con lo cual resultan á la larga imperfectas las labores. Conviene, pues, que la unión del eje con el buje no permita la entrada del polvo y que la lubrificación sea perfecta. Sack facilita los medios auxiliares necesarios para compensar el desgaste de los ejes, y Eberhardt entrega bujes de repuesto, que pueden cambiarse con prontitud y sencillez. En los arados *de ruedas* una de éstas corre sobre el macizo no arado todavía, mientras que la otra ú otras ruedan sobre el fondo del surco que se acaba de abrir. La diferencia de alturas de estas ruedas, así como la altura del antetrén, que determina la profundidad del surco, se regulan echando mano de ruedas de diversos radios, ó bien mediante reguladores especiales para cada rueda. El regulador de Ventzki, en el cual esta importante misión está desempeñada por una palanca, constituye un perfeccionamiento notable que ha introducido una gran simplificación en la forma de los arados. Condición indispensable para la buena marcha de éstos es que la rueda del surco se encuentre siempre á la misma profundidad que el talón del cuerpo del arado. En la disposición representada en la figura 3, lámina Arados, II, se satisface esta condición haciendo independientes los ejes de las dos ruedas, cada uno de los cuales lleva en su extremo un brazo vertical con un tope; el de la rueda de surco se introduce en la ra-

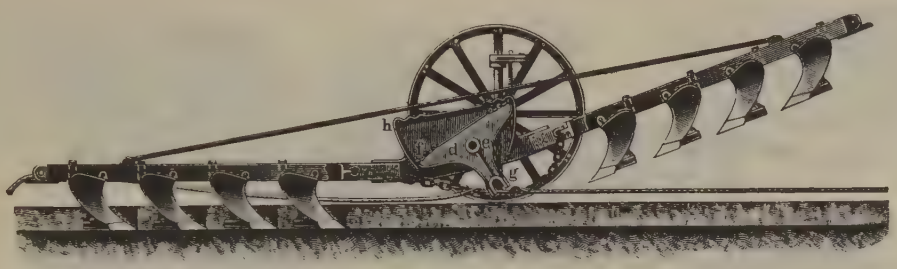

1. Arado de antibalancín, de A. Ventzki (Graudenz)

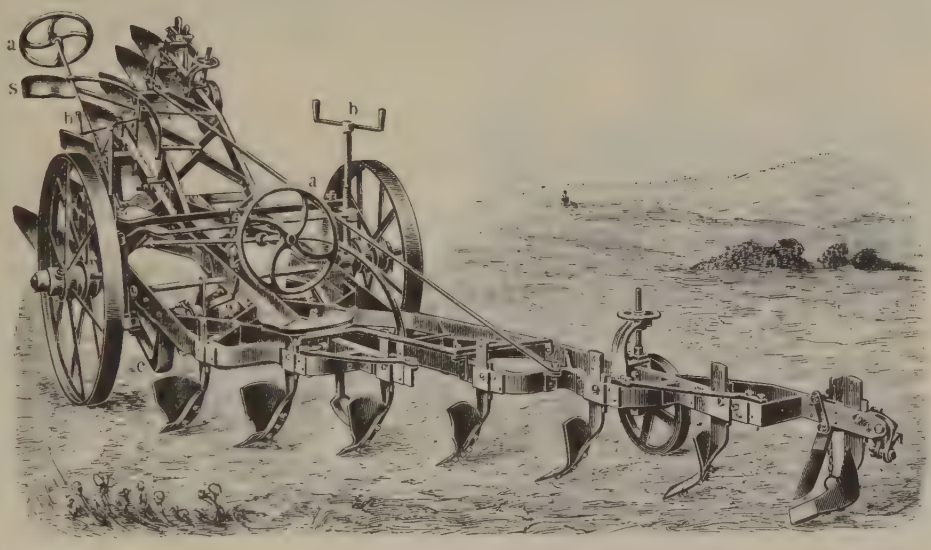

2. Arado séptuple de báscula, con mecanismo de antibalancín, de J. Fowler y C.ª, de Leeds

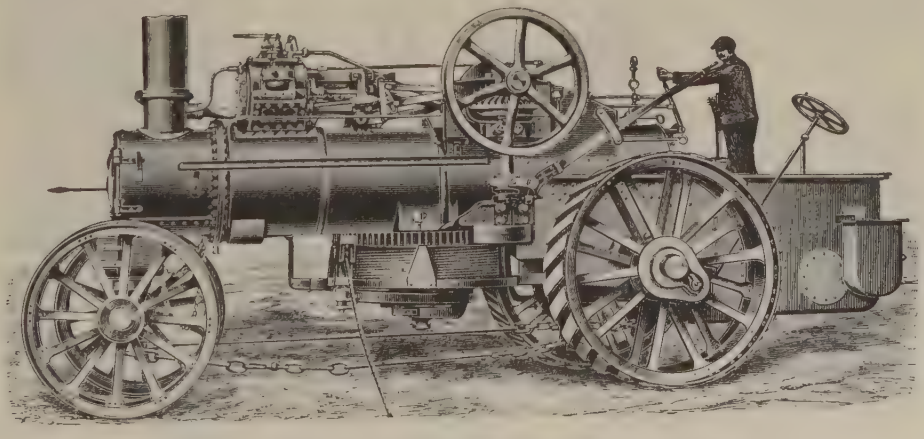

3. Locomóvil con tambor horizontal, de Ventzki (Graudenz)

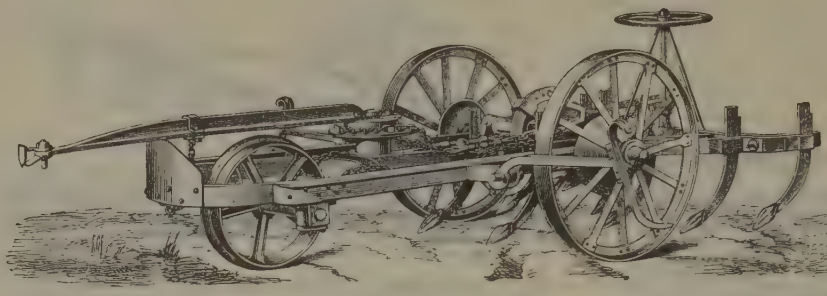

1. Cultivador de inversión, de J. Fowler y C.ª, de Leeds

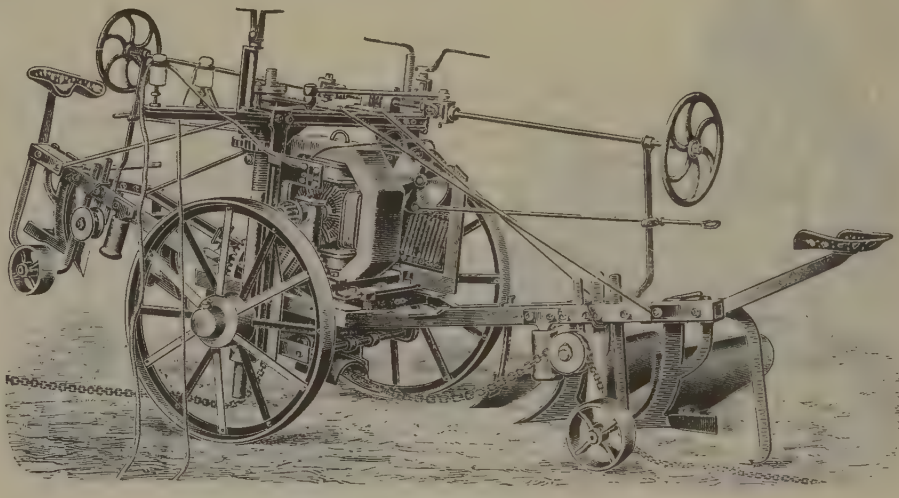

2. Arado eléctrico de F. Zimmermann y C.ª, de Halle a. S.

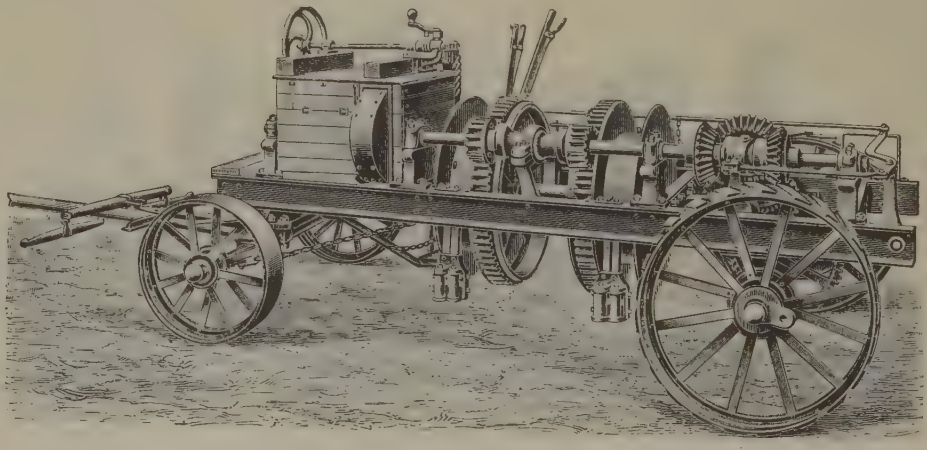

3. Motor eléctrico Eckert (Berlín) que se emplea con el sistema de «una sola máquina»

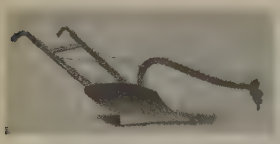

Fig. 13

Arado de armazon de acero

Fig. 14

Arado de armazon de acero y madera

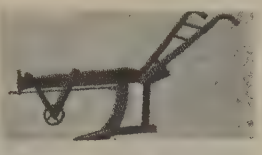

Fig. 15

Arado «Deere», de subsuelo

nura de una excéntrica giratoria de forma apropiada y el de la otra está en contacto con la cara inferior de la misma, pudiéndose variar la posición relativa de estas tres piezas, y por consiguiente la diferencia de alturas de las ruedas en cualquier momento mediante una palanca que el labrador acciona desde su sitio con la mano. Los arados de ruedas van generalmente provistos, á imitación de los americanos, de un pescante para el que los guía, con cuya disposición aumenta el rendimiento del trabajo y la perfección con que se ejecuta; también á veces se colocan en posición oblicua las ruedas de surco, con el fin de disminuir el rozamiento á lo largo del macizo de tierra no arado todavía (fig. 9).

Los arados múltiples son, por lo general, *dobles, triples* ó *cuádruples;* los primeros sirven para toda clase de labores en suelos que no sean excesivamente duros y pueden profundizar hasta 22 cm.; los segundos se emplean para las labores ordinarias en suelos ligeros, no profundizando más de 18 cm., los últimos se usan para limpiar de hierbas el suelo, para romper el rastrojo y (lo mismo que los segundos) para enterrar la semilla. El arado doble requiere para su trabajo peculiar un hombre y un tiro de tres caballerías, pero si se usa en labores secundarias, éste puede ser de dos caballos; su rendimiento es, por lo menos, doble del de un arado sencillo, que en el mismo tiempo hubiera exigido para efectuar igual trabajo dos hombres y cuatro caballerías; permite, pues, economizar la mitad de brazos y $^1/_4$ de animales de arrastre, es decir, un 35 por 100 próximamente de los gastos de explotación. El arado triple exige un hombre y dos caballos si se emplea para enterrar la semilla, y si se hace uso de él en las faenas ordinarias, tres ó cuatro caballerías, y como su rendimiento es equivalente al de tres arados sencillos, que hubieran requerido tres hombres y seis caballos, resulta mucho más económico todavía. Se recomienda particularmente para los campos de gran extensión y suelo ligero, sobre todo en otoño y primavera, cuando las labores han de ejecutarse con rapidez.

Fig. 16

Arado de pala y vuelos

En las láminas Arados, I y II, se ven representadas diversas clases de arados, de los que han alcanzado mayor aceptación. La figura 1 de la lámina Arados, I, representa el *Arado inglés* Howard, de vertedera helizoidal con soporte de ruedas; es todo él de hierro forjado, excepto la cuchilla, reja y vertedera, que son de acero; es muy apreciado por la perfección de la labor que ejecuta, así como por su solidez y ligereza; delante de la cuchilla lleva este arado una reja y vertedera pequeñas, que actuando sobre la superficie del suelo, arrancan y voltean las hierbas nacidas en él. Las figuras 2 y 3, arados alemanes de antetrén y vertedera cilíndrica; la última, especialmente, tiene la forma de las Ruchardlo y una reja de las llamadas *de escopio*. La figura 4, el arado Sack, intermedio entre el americano y el Ruchadlo, con vertedera compuesta de varias piezas; es á propósito para terrenos de consistencia media. La figura 1 de la lám. Arados, II, representa el arado de vertedera giratoria y antetrén, de los hermanos Eberhardt, de Ulm, compuesto de dos cuerpos que giran alrededor de un eje horizontal. La figura 6 de la misma lámina, el arado triple de ruedas con cuchillas circulares, modelo Eckert, de Berlín. La figura 3, el arado doble, tipo Ventzki, y la figura 5, el arado de balancín, de Dehne (Halberstadt).

Fig. 17

Arado de subsuelo con timón de acero

Entre los arados de fabricación americana podemos citar el arado «Little Captain» y el «Chilled» (figs. 10 y 11); el de reja reversible (fig. 12); el de pala y vuelos (fig. 16); los de armazón de acero y de acero y madera combinados (figs. 13 y 14), de la casa «Deere» y de la Compañía «Chilled Plow». Las figuras 15 y 17 representan dos arados americanos de subsuelo.

Son muy interesantes los arados americanos *con discos,* en los que el órgano principal es un sector esférico (llamado disco) de acero, que pueden girar alrededor de un eje y que están colocados algo

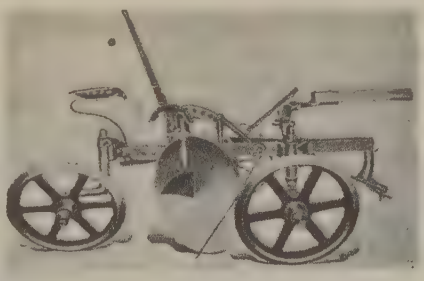

Fig. 18

Arado americano de un solo disco

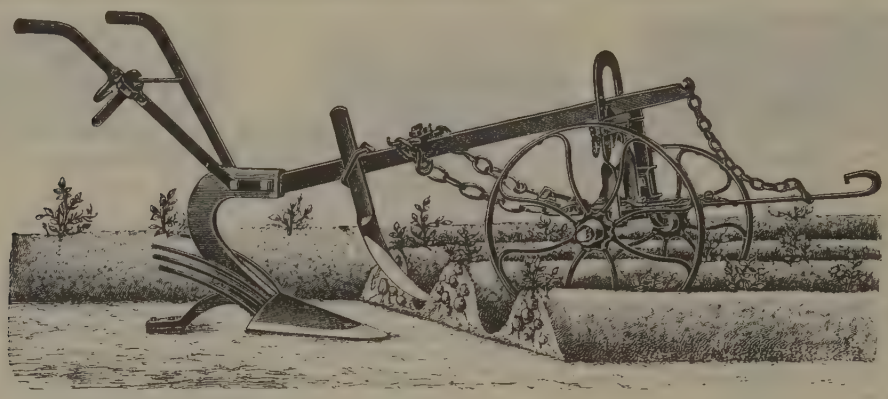

Fig. 19

Arado patatero con antetrén

oblicuamente á la dirección en que se efectúa la labor. Estos *discos* hacen á la vez el oficio de cuchillas, de rejas y de vertederas, cortando y volteando una faja de terreno. En los Estados Unidos, los arados con discos se emplearon al principio en la roturación de las praderas. No tardó en demostrarse que podía arar perfectamente y rastrojar en tierras fuertes y muy secas, siendo así que las yuntas con gran trabajo hacen penetrar un arado en tierra ordinaria.

La casa Th. Pilter, de París, construye arados del nuevo modelo con uno, dos, tres y cuatro discos. El arado de un solo disco pesa 330 kilogramos, el de dos 405, el de tres 485 y el de cuatro 554. De unos ensayos comparativos entre el arado con discos y el Brabant, regulados de modo que se obtuviese una misma anchura y una misma profundidad de trabajo, ó sea 15 centímetros por 25 de ancho, uniendo un par de buenos caballos en cada arado, resultó que el arado Brabant exigió un esfuerzo de tracción media de 200 kilogramos, y el arado con disco, con su conductor sentado, exigió un esfuerzo medio de 165 kilogramos; por consiguiente, con el disco, resulta para las caballerías un ahorro de 18 por 100 aproximadamente. Las figuras 9 y 18 representan, respectivamente, estos arados americanos con uno y con dos discos.

IV. — Arados para labores especiales

Entre ellos podemos contar los arados *viñadores*, que sirven para efectuar las labores de recalce que se dan á las viñas, pasando entre las líneas de las cepas á corta distancia de éstas; deben ser estrechos y cortos y no tener aristas cortantes que puedan destruir las raíces; los *patateros*, que se destinan al arranque de estos tubérculos (fig. 19), son arados de doble vertedera, en los que esta pieza está substituída por una serie de láminas lisas y redondeadas, generalmente cuatro á cada lado, que van separándose unas de otras progresivamente, formando una especie de guardamano alrededor de la armadura en que va sujeta la reja; resulta de esta disposición que la tierra que envuelve los tubérculos cae por entre los intervalos de las láminas, mientras que las patatas salen á la superficie y van á caer á ambos lados del surco sin heridas ni rozaduras; una variante más sencilla de este arado es el *patatero* americano representado en la figura 20; los que sirven *para la recolección de la remolacha,* con reja que profundiza bastante y una ó dos vertederas que, pasando por debajo de las plantas, las arranca y saca á la superficie; los que se emplean en las praderas *para levantar el césped,* que llevan una reja plana y ancha, á veces se usan también en los terrenos ordinarios para arrancar la costra superficial antes de ararlos; los arados *universales* que mediante el cambio ó adición de determinadas piezas pueden emplearse en diferentes labores (Sack ofrece un modelo en el que pueden efectuarse hasta 26 transformaciones), y por último, los arados *de desfonde,* que abren en el terreno surcos cuya profundidad excede de 35 ó 36 cm.

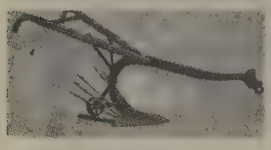

Fig. 20

Arado patatero americano

Estas labores de desfonde pueden efectuarse de tres maneras diferentes, que han dado origen á otras tantas clases de instrumentos en los destinados á ejecutarlas: 1.°, haciendo pasar un arado de grandes dimensiones, que efectúe la operación de una vez, extrayendo la tierra del subsuelo á la superficie; 2.°, empezando por una labor ordinaria que se profundiza después con ayuda de otros arados especiales, que sacan arriba también la tierra del subsuelo, y 3.°, procediendo como en el caso anterior, pero dejando en el fondo la tierra removida. Los arados Vallerand que corresponden á la primera categoría son arados de vertedera análogos á los descritos antes, no diferenciándose de ellos esencialmente más que en sus mayores dimensiones; para disminuir el esfuerzo de tracción se reduce la anchura del prisma que cortan á 1,3 veces la profundidad del surco; la forma de la vertedera recuerda la del paraloide hiperbólico. Con 12 bueyes y tres hombres se puede arar una hectárea por día á 35 cm. de profundidad. Para profundidades mayores se usan arados del mismo tipo, pero en este caso no basta la tracción animal, siendo preciso echar mano de loco-

Arado múltiple (16 rejas), de vapor (4 kms. 800 m. por hora) de la «The Best Mfg. C.º»
(San Leandro. California, Estados Unidos)

Arado desfondador de 20 discos (4 kms. 8 m. por hora) de la «The Best Mfg. C.º»
(San Leandro. California, Estados Unidos)

Tractor de vapor, con 10 arados de vertedera, de la C.ª Avery, de Peoria (Illinois, Estados Unidos)

móviles ú otro medio equivalente (V. más adelante). El conductor, sentado en su sillín en la parte posterior de la cama, da dirección al arado por medio de un volante, que obra sobre el eje del antetrén. Siendo estos arados de vertedera fija, son comunes á ellos los inconvenientes explicados para los ordinarios de su clase referentes á la manera de efectuar las besanas; para remediarlos se han construído también de vertedera móvil, generalmente adoptando la forma de *balancín* ó la *de antibalancín*, muy semejante á aquélla, pero con mayor estabilidad. Entre los arados de la segunda categoría se puede presentar como tipo el Bajac, que es un Brabant de dos cuerpos, uno de los cuales, de dimensiones ordinarias, abre el surco á la profundidad normal, y el otro lo ahonda más á la vuelta por el mismo sitio. Cuando no se aspira más que á remover la tierra del subsuelo, sin sacarla á la superficie, puede darse una labor ordinaria y pasar después por el mismo surco un arado sin vertedera, de forma parecida á la de los antiguos, ó bien hacer uso desde luego de un arado que reuna en sí mismo los elementos necesarios para abrir el surco normal y remover el subsuelo á la profundidad que se desee. Una clase particular de los arados de desfonde son los *drenadores*, todavía poco conocidos, que se emplean para abrir surcos para el drenaje de los campos, es decir, para recoger y dar salida á las aguas subterráneas; este objeto realmente no lo llenan aún más que de una manera imperfecta, pues no llegan á abrir los surcos á la profundidad indispensable (1'25 m.). Aparte de las aplicaciones ordinarias de los arados á la preparación del suelo para la siembra ó la recolección, de que ya se ha hecho mérito, se emplean asimismo para dar salida á las aguas superficiales en terrenos inundados, abriendo pequeñas zanjas con arados á propósito, que arrastran y esparcen las tierras que se vierten á los lados, no permitiendo que éstas formen dique é impidan el movimiento de las aguas hacia la zanja; para abrir las zanjas destinadas al riego, hay también arados especiales para el desmonte de bosques, para la colocación de cables telegráficos subterráneos, etc.

V. — Arados mecánicos

Hemos indicado ya que para el trabajo de determinados arados no basta la fuerza de los animales de labor, y hay que recurrir á la tracción por medio de motores especiales, que pueden ser de vapor, de petróleo, de espíritu ó eléctricos. En efecto, para labores de desfonde se había llegado á reunir en ocasiones tiros hasta de veinticuatro parejas de bueyes y doce parejas de caballos; pero eran tan patentes los inconvenientes de trabajar con semejantes tiros que pronto se pensó en utilizar la fuerza del vapor, con cuyo auxilio se esperaba poder ahondar más la labor, ensanchar los surcos, emplear menos tiempo y obtener por consiguiente un rendimiento mayor del trabajo, dejando al propio tiempo la tierra más esponjada y aireada. Además, de esta manera se podían aumentar las horas de trabajo diarias, toda vez que éstas ya no dependían de la fatiga de hombres y animales, y no había obstáculo serio que impidiese continuar el trabajo de noche, haciendo uso de la luz artificial.

En los arados de vapor puede marchar el motor por el campo, unido al arado ó separado de él, remolcándolo, ó bien permanecer fijo en un sitio y poner el arado en movimiento valiéndose de las correspondientes transmisiones por cable. Los de la primera categoría tienen la ventaja de su sencillez y baratura, pero presentan en cambio el inconveniente de que la pesada mole del motor tiene que moverse junto con el arado, gastando inútilmente una gran parte de la fuerza motriz desarrollada; además, al marchar aquél sobre el suelo lo apisona y aumenta así la resistencia que éste opone á la labor. Por estos motivos se ha abandonado ya este sistema, que todavía se emplea sin embargo en América. Las primeras tentativas que se hicieron para efectuar la labranza á vapor por tracción directa, fueron los ensayos de los *cultivadores* giratorios de Usher (1849) y Romaine (1855); el primero echó mano de un tambor, en cuya superficie dispuso varios órdenes de cuerpos de arado, con sus cuchillas, rejas y vertederas, que giraba obligado por el motor, pero no obtuvo resultados satisfactorios. Romaine en cambio puso las rejas en igual forma, consiguiendo remover la tierra hasta una profundidad considerable. Más tarde se trató de substituir el trabajo artificial del arado por el del azadón, haciendo que la máquina imprimiese un movimiento de rotación á un tambor, cuya superficie iba armada de fuertes palas que

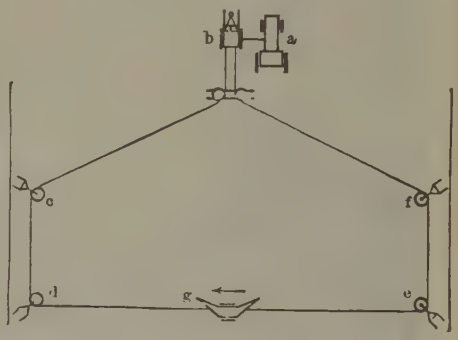

Fig. 21

Sistema Howard, de movimiento periférico

removían la tierra, ó bien dotando á aquélla de útiles especiales que imitasen el trabajo del azadón (sistema Ricket); pero los inconvenientes que presentaban estas máquinas obligaron, como antes hemos dicho, á desecharlas por completo.

El segundo grupo de arados mecánicos ha conseguido en la práctica un éxito cada vez mayor. En 1849 idearon los hermanos Fisken de Hartlepool, en unión con el herrero Rodyer de Stockton on Tees, el arado de balancín y el carruaje de ancla, y desde el principio del año siguiente, John Fowler, Smith Woolston y James Howard se dedicaron sin descanso á perfeccionar este procedimiento de labranza. Fowler presentó en la primera Exposición de Londres (1851) su arado de desfonde, que se movía arrastrado por una gruesa cuerda de cáñamo, estirada por un malacate. Pronto se substituyó el malacate con su tracción animal por una locomóvil, y á la cuerda de cáñamo reemplazó el cable metálico; con lo que se llegó á poner en práctica la idea de Fisker.

En Alemania el primer arado de vapor funcionó en la Exposición de Colonia del año 1865, siendo adquirido por el barón Hirsch para sus posesiones de Baviera.

La disposición del mecanismo con las transmisiones es una ú otra, según el sistema que se considere; el más antiguo es el de Howard, *de movimiento circular ó periférico (round-about system)*, que se representa esquemáticamente en la figura 21. El motor *a*

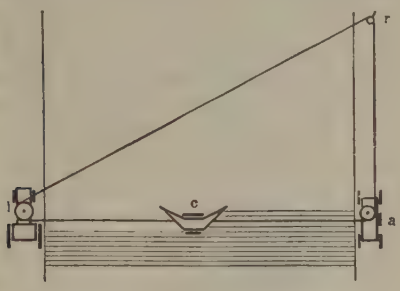

Fig. 22

Sistema de trabajo con una sola maquina

está situado fuera del campo que se ha de labrar, y acciona un cabrestante *b*, que consta de dos tambores giratorios en sentido contrario, que pueden conectarse ó desconectarse con el motor mediante embragues á propósito. El cable es guiado desde los tambores por medio de poleas horizontales *c, d, e, f*, que se fijan sólidamente en el suelo. Si se supone en movimiento el tambor que se ve á la izquierda en la figura, éste enrolla el cable y arrastra el arado *g* desde *e* hasta *d* en la dirección de la flecha. Al llegar á *d*, esta polea se corre un espacio igual al doble del ancho del surco y se conecta el otro tambor, que arrastra entonces el arado *g* desde *d* á *e*, mientras el cable arrollado en el tambor izquierdo, que ha quedado loco, se va desarrollando. Entonces se corre la polea *e* un espacio igual al que se corrió la *d*, y así se continúa hasta que todo el campo abarcado por las poleas y el cable esté perfectamente arado. Para efectuar este trabajo se requiere el personal siguiente: un maquinista, un auxiliar en el cabrestante, otro en el arado, dos más en las poleas y dos ó tres muchachos para vigilar los soportes del cable. Al trasladar el mecanismo á otra parcela de tierra todos sus elementos van arrastrados por caballerías, necesitándose para establecerlo de nuevo unas dos horas con un personal medianamente práctico.

Este método que se acaba de explicar ha sido perfeccionado posteriormente, dando origen á otros dos, cuya diferencia esencial estriba en que se haga uso

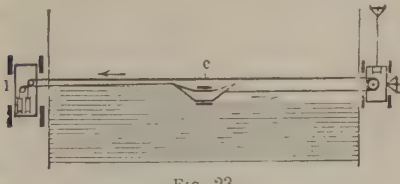

Fig. 23

Sistema de trabajo con una sola máquina

de una sola máquina ó *de dos*. En el primero (figuras 22 y 23) están fijos á ambos lados del campo que se quiere labrar el motor *l* y el ancla *a*, que es ordinariamente un carruaje, cuyas ruedas son unos discos muy cortantes que se clavan en el suelo, ofreciendo así una gran resistencia á la tracción, y que lleva una polea por la que pasa el cable y un mecanismo para poderse correr automáticamente; entre ambos se mueve, alternativamente de uno á otro, el arado *c* remolcado por el cable. La transmisión parte, pues, de uno de los dos tambores montados sobre el motor, en los que se arrolla; pasa por el carruaje-ancla y desde éste vuelve al otro tambor de la locomóvil, unas veces directamente (fig. 23), y otras pasando antes por una polea-guía *r*, fija en el suelo, que raras veces hay necesidad de cambiar de sitio (fig. 22). El motor y el carruaje-ancla se corren alternativamente, cuando el arado llega hasta ellos, un espacio igual al doble del ancho del surco. Fiske y Savard, Brutschke, Ventzki y Eckert han ideado ingeniosas disposiciones para que este movimiento se efectúe de un modo automático.

El método de labranza *con dos máquinas* es el más generalizado hoy en día. Consiste en disponer á cada lado del campo que se quiere arar un motor (fig. 24) con su tambor de arrollamiento del cable; éste va de uno á otro, arrastrando el arado, que de esta manera recorre alternativamente la distancia que los separa; el trabajo de los motores es asimismo alternativo: cuando uno tira del cable el otro deja de funcionar, y recíprocamente. Al llegar el arado á uno de los motores, se corre éste el ancho de dos surcos, se invierte la posición de la vertedera, y actuando entonces el otro motor, abre aquél el nuevo surco en sentido contrario, y así sucesivamente. La prepara-

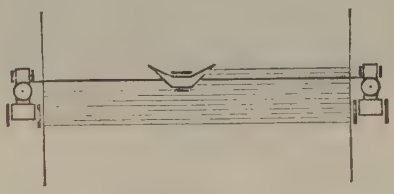

Fig. 24

Sistema de trabajo con dos máquinas

ción del trabajo se efectúa con este método en breve tiempo, y la longitud del cable empleado es relativamente muy pequeña. Este procedimiento es el llamado propiamente *de Fowler*, por ser este fabricante quien, basándose en los trabajos de Eyth, lo adoptó, dándolo á conocer y divulgándolo por toda Europa. El inconveniente que presenta este procedimiento de exigir dos motores, de los que realmente sólo trabaja uno, ha sido vencido por Howard, sujetando en cada mitad del cable un arado, gracias á cuya disposición cada locomóvil remolca alternativamente uno de los dos arados, que se mueven, por consiguiente, á la vez en direcciones opuestas.

La generalidad de las locomóviles de que se hace uso están provistas de tambores verticales ú horizontales para el cable; casi todas son máquinas *compound*, con el fin de disminuir en lo posible el lastre de combustible y agua para su alimentación. Desde el árbol de la locomóvil se transmite el movimiento á las grandes ruedas, cuando se quiere trasladar la máquina de un punto á otro, y al tambor del cable cuando aquélla se detiene y se va á comenzar la labranza. Por lo común, llevan también un mecanismo que regula el arrollamiento uniforme del cable alrededor del tambor. Aquél va desde este último á

una polea-guía, situada debajo de la plataforma del maquinista. La caldera es de tubos, que se pueden sacar, ó bien como las ordinarias de las locomotoras; la toma de vapor se efectúa por la parte media de la longitud de la caldera; así no hay peligro de que entre agua en el cuerpo de bomba cuando hay que arar en terreno inclinado. La locomóvil puede servir

FIG. 25

Arado Zulueta, movido por malacate

igualmente para poner en movimiento máquinas trilladoras ó para transportar pesos. Fowler y C.ª, de Leeds, presentan una locomóvil con caldera vertical, dispuesta de manera que, merced á un eje intermedio de transmisión, se puede regular á voluntad el movimiento del tambor, haciéndolo rápido ó lento, según convenga. En la figura 3 de la lámina ARADOS, III, se representa una locomóvil Ventzki de 20 caballos con el tambor horizontal situado debajo de la caldera, disposición ventajosa, porque así el cable puede tomar una inclinación cualquiera, sin que sean necesarias para dirigirlo las poleas-guías, que siempre consumen una porción considerable de la fuerza motriz y exigen además aumentar la longitud del cable que se emplee. Para esta clase de labores puede usarse también un arado tirado por un malacate movido por caballos, como el combinado en España por el señor Zulueta, representando la figura 25 el arado abriendo el surco.

En estos procedimientos mecánicos de labranza se puede hacer uso de toda clase de arados, sean ordinarios, de desfonde, drenadores, etc., según el objeto de la labor. Los que más comúnmente se emplean son los *de balancín* (lám. ARADOS, III, fig. 1), que pueden ser simples ó múltiples, y abrir, por consiguiente, uno ó varios surcos (hasta siete) á la vez. En esta clase de arados el peso está de tal manera equilibrado que, para que baje el brazo que lleva los cuerpos de arado que han de trabajar, basta el peso del labrador que se sienta en el pescante correspondiente del arado, subiendo entonces el otro brazo, que toma una posición oblicua con relación al suelo. Pero como al avanzar la parte que trabaja conviene que tenga un cierto exceso de peso sobre la otra, para evitar los saltos bruscos que de otro modo tendrían lugar al encontrarse con una resistencia mayor que la ordinaria, lo corriente es que entre los dos brazos que constituyen la cama haya un bastidor central, que puede correrse hacia abajo al bascular el arado alrededor del eje de las ruedas, arrastrado por el cable, con lo cual aumenta considerablemente la masa del brazo de trabajo *(antibalancín)*. El arado de la figura 2, lámina ARADOS, III, es uno de los que construye la casa Fowler, y consta de siete cuerpos, de vertedera cilíndrica, que tienen movimiento de báscula y antibalancín; el cable se ata en el centro del marco movible de la cama y la amplitud del movimiento de aquél se regula por medio de cadenas. El labrador, sentado en el pescante *s*, acciona, valiéndose del volante *a*, la rueda central del soporte, dando así la dirección conveniente al arado; la profundidad del surco se regula mediante el giro de las manivelas *b*.

En el arado de antibalancín de Ventzki (lám. ARADOS, III, fig. 1), la parte central *h* del marco es arrastrada en un sentido ó en el opuesto por la pieza triangular *d*, cuyo extremo inferior, de forma de horquilla, se apoya sobre el eje *g* de las ruedas, acodado en forma de ⌐⌙. Este sencillo sistema tiene la ventaja de suprimir rozamientos y de producir el giro del arado alrededor del eje con la mayor facilidad y sin cabeceo. En estos últimos años ha dado á conocer Fowler otro arado llamado *de inversión*, para cultivos de gran extensión, en el que no se efectúa el giro de las camas en un plano vertical, como en los arados de balancín, sino en uno horizontal, por efecto de la tracción ejercida por el cable. A veces es conveniente agregar á un arado un rastrillo, rodillo ú otro instrumento agrícola cualquiera, que se sujeta al bastidor de la cama mediante cadenas, y por cuyo efecto, combinado con el de aquél, se pretende completar la labor del surco; á ello se presta mejor que ningún otro el llamado *cultivador de inversión* de Fowler (lám. ARADOS, IV, fig. 1) que, lo mismo que el arado del mismo constructor, puede dar la vuelta mediante la tracción del cable; los útiles de trabajo que se pueden sujetar en el marco son muy variados, tanto por su forma como por su número. En la lámina ARADOS, V, están representados los más perfeccionados sistemas de la industria americana.

El procedimiento de labranza con dos máquinas se recomienda por las ventajas siguientes: un gran rendimiento, una notable sencillez en la preparación del trabajo, emplear una longitud menor de cable, facilidad especial para pasar de una parcela de terreno á otra y menor desgaste de los motores, pues como éstos funcionan alternativamente, resulta que están en actividad sólo durante la mitad de las horas de trabajo, mientras que si el motor fuera único tendría que trabajar sin interrupción. Los maquinistas pueden por consiguiente aprovechar las pausas para inspeccionar y engrasar sus motores y hasta para reparar cualquier desperfecto de poca importancia. En cambio debemos considerar como ventajas del método de labranza con una sola máquina los menores gastos de instalación y entretenimiento, la más completa utilización de la fuerza mo-

Arado John Deere plow C.º
(San Luis de Misurí, Estados Unidos)

Arado Oliver sencillo
(South Bend. Indiana, Estados Unidos)

Arado Oliver doble
(South Bend. Indiana, Estados Unidos)

Arado Moline cuádruple, plow C.º
(Moline, Illinois)

Arado de disco, de la «Rock island plow C.º»
(Rockisland. Illinois, Estados Unidos)

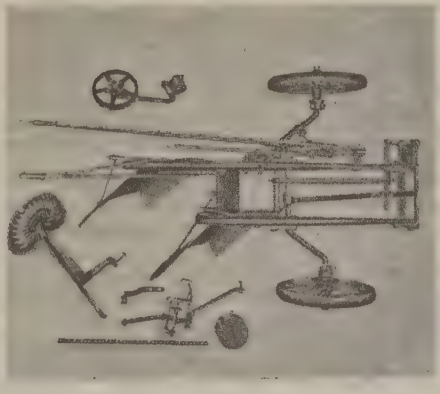

Piezas sueltas y antetrén del arado J. Deere
(San Luis de Misurí, Estados Unidos)

triz desarrollada, los menores pesos del conjunto y particularmente del carbón y agua que hay que transportar. La mayor difusión de este último procedimiento dependerá de que se encuentre un carruaje-ancla más ligero y transportable que el actual, sin perder por ello su seguridad y fijeza, cosa difícil de conseguir por la dificultad de conciliar condiciones tan contradictorias.

Cuando se hace uso de la labranza mecánica se puede comenzar á roturar los rastrojos inmediatamente después de la recolección, es decir, en una época en que ni se labra por los procedimientos ordinarios ni los hombres ni los animales de labor están disponibles para efectuar este trabajo; por consiguiente, como queda el suelo expuesto mucho más tiempo á la acción benéfica de los agentes atmosféricos, la recibe de un modo más completo que cuando permanece en rastrojo hasta el otoño. Además se evita con ella que los cascos del ganado pisoteen la tierra, ventaja no despreciable, pues basta considerar que si el tiro del arado es de cuatro bueyes y los surcos abiertos de la anchura ordinaria, aquéllos dan aproximadamente 400.000 pisadas por hectárea. De manera que la labor mecánica es más perfecta que la que se ejecuta valiéndose de los procedimientos ordinarios y meteoriza mejor el suelo, por efecto de la prontitud con que puede efectuarse; es por consiguiente una garantía que permite esperar mejor cosecha, ahorrando al propio tiempo una parte considerable del ganado de labor. Claro es que los gastos de instalación son muy crecidos, por cuyo motivo muchas veces no puede un labrador solo establecerlo, pero cabe hacerlo asociándose varios para este fin, ó bien arrendar la labranza mediante el pago de una cierta cantidad por hectárea. Si los terrenos ofrecen dificultades para la buena marcha del arado ó están sembrados de grandes piedras, si no se han arrancado bien las raíces de los árboles ó el suelo es pantanoso, ó las parcelas excesivamente pequeñas, no conviene en general emplear los procedimientos mecánicos de labor; si se quiere hacer, será indispensable efectuar previamente un trabajo preparatorio para mejorar el terreno.

Rendimiento del procedimiento Fowler de labranza mecánica. — I. Por el sistema de un solo motor, empleando una locomóvil de 10 caballos; rendimiento diario:

	Hectáreas	Profundidad del surco
		cms.
Con un arado cuádruple, aproximadamente	5	20 á 25
Con un arado triple	3,5	30 á 35
» » » extirpador de raíces	6	22 á 25
» » » » »	5	30 á 35
Con una distancia de 3 m. de surco á surco	11	15
Gasto de carbón por día, aproximadamente	700 kgs.	
Número de trabajadores que se necesitan.	3	

II. Por el sistema de dos motores, de 16 caballos de fuerza cada uno; rendimiento diario:

	Hectáreas	Profundidad del surco
		cms.
Con un arado séxtuple, aproximadamente	10	20 á 25
Con un arado cuádruple, aproximadamente	6	30 á 38
Con un arado extirpador de raíces.	12	20 á 25
» » » » »	9	30 á 35
Con distancias de 4'5 m. de surco á surco	25	15
Gasto de carbón por día, aproximadamente	1,800 kgs.	

Al comparar la labor mecánica con la ordinaria, hay que tomar en consideración, ante todo, los datos relativos á las cosechas, pues el problema debe plantearse en esta forma: ¿cuánto produce una hectárea de terreno labrada mecánicamente, en comparación con otra labrada con tracción animal? Esta pregunta está contestada por la práctica, enteramente en favor de la labor mecánica, como puede verse por los números que siguen, que expresan la cosecha rendida por hectárea en un campo, haciendo uso de las dos clases de labor:

Clase de cultivo	Antes de adoptar la labor mecánica		Mediante el empleo de la labor mecánica		Diferencia á favor de la labor mecánica en hectolitros por hectárea
	Cosecha en hectolitros por hectárea	Promedio de años	Cosecha en hectolitros por hectárea	Promedio de años	
Trigo	19'75	6	23'7	6	3'95
Cebada	22'5	9	29'9	9	7'4
Avena	36	9	35'4	9	0'4
Maíz (en mazorcas)	66'75	9	75'18	9	8'43
Zanahorias ó remolachas	167'5 qq. m.	9	212 qq. m.	9	44'5 qq. m.

Los fabricantes que se han dedicado á construir los utensilios y máquinas indispensables para las labores mecánicas á vapor son: John Fowler y C.ª de Leeds; Ch. Burrel é hijos, de Thetford; A. Hencke (Hansneindorf-Sajonia); R. Sack, de Leipzig-Plagwitz; A. Ventzki, de Graudenz, y J. Kemna, de Breslau.

Los ensayos hechos con motores de petróleo ó de espíritu para el remolque de los arados no han permitido hasta ahora formar un concepto definitivo. En cambio han hecho grandes progresos ya los arados eléctricos. La primera condición para su empleo ha de ser naturalmente la proximidad á una fuente de energía eléctrica barata, cosa que hoy es fácil de encontrar donde hay saltos importantes de agua. Después de una primera tentativa poco afortunada que hicieron Siemens y Halske, el primer resultado práctico ha sido el alcanzado con el arado eléctrico de Zimmermann y C.ª (Halle), representado en la lámina Arados, IV, figura 2. El electromotor está inmediatamente unido á un arado doble de balancín y el maquinista puede desde su sitio ponerlo en mo-

vimiento, detenerlo y remediar cualquier entorpecimiento que se presente á la marcha del arado. La aplicación inmediata de la fuerza motriz al útil de trabajo, la supresión de las resistencias nocivas del cable y de los tambores, la facilidad con que se pone en marcha todo el conjunto y su bajo precio, que no llega á la tercera parte del de un arado de vapor, son las ventajas esenciales de este precioso instrumento de labranza.

Pronto se aplicaron también los arados eléctricos al trabajo por el procedimiento de los dos motores, como lo hicieron, por ejemplo, la «Elektrizitats-Gesellschaft» (antes Schuckert y C.ª) en Nuremberg; Franz Schulte, en Magdeburgo, y otros.

Con este objeto, en cada lado del campo que se trata de arar se establece un carruaje con su cabrestante, y el arado va de uno á otro remolcado por el cable. Se hace pasar á través del campo una conducción eléctrica, por encima de tierra y de ella toman la corriente los motores por medio de cables. En el arado eléctrico de Förster é hijo, de Gorsdorf, cada motor está en comunicación con un solo conductor, cerrándose el circuito entre los dos motores por medio del cable que los une y arrastra el arado. Meissner, de Friedrichsberg, pone en comunicación uno de los motores con la conducción principal de flúido y el segundo con el primero, mediante un cable de ida y otro de vuelta de la corriente y, en una palabra, cada constructor ofrece su disposición particular, preconizando sus ventajas y amoldando á ella la forma y condiciones de los elementos que presenta al mercado.

Eckert, de Berlín, construye un arado eléctrico que trabaja por el sistema *de un motor único;* en la figura 3, lámina Arados, IV, puede verse el motor ó carruaje-cabrestante, que resulta muy pequeño si se compara con una locomotora ordinaria. Los dos tambores de arrollamiento del cable están montados sobre un árbol horizontal y pueden conectarse y desconectarse mediante el correspondiente embrague, que sirve de freno al propio tiempo al tambor que queda loco. Las ruedas de transporte se ponen en movimiento por medio de engranajes cónicos.

La casa Schuckert ofrece los motores eléctricos, aparatos y conducciones, el arado y los cabrestantes por 33,000 marcos. Un jornal de tierra = $^1/_4$ de hectárea se puede labrar haciendo uso del sistema de los dos motores con un gasto de unas 7'75 pesetas y dando una labor de 30 cm. de profundidad. Todavía más económico resulta el arado eléctrico de Brutschke, que funciona por el sistema del motor único, con un gasto que no excede de 5'50 pesetas para la misma extensión de terreno. Sin embargo, bueno es tener presente, para no conceder á estos números un valor demasiado absoluto, que los gastos de explotación dependen tanto de la instalación como del coste de la fuerza motriz, es decir, de circunstancias locales y, por tanto, sujetas á muchas variaciones.

Las ventajas que ofrece el arado eléctrico pueden resumirse como sigue: en primer lugar, por efecto del peso relativamente pequeño de los motores de esta clase, que resultan tan ligeros y transportables, se puede llegar á hacer uso de máquinas hasta de 40 y 50 caballos de fuerza, con las cuales se pueden labrar perfectamente los suelos más duros, funcionando con toda regularidad y sin sacudidas; además con esta especie de motores se puede arar en toda clase de pendientes, cosa que no puede hacerse con los de vapor, por el temor de que pase el agua de la caldera al cilindro; el arado eléctrico es más económico que el de vapor, no sólo por ser más bajo su precio de compra, sino por serlo también los gastos de conservación y de explotación; su manejo es muy sencillo y da poco que hacer; las horas de trabajo pueden prolongarse sin dificultad, puesto que el campo se puede iluminar eléctricamente, aprovechando la conducción del flúido para el motor; el consumo de flúido se regula automáticamente según las necesidades del trabajo que se efectúa; no hay que transportar al campo el lastre enojoso del carbón y del agua, y con los mismos elementos de la instalación se pueden poner en movimiento otras máquinas agrícolas y alumbrar con luz eléctrica la finca con todos sus edificios.

La Sociedad Alemana de Agricultura ha estudiado las instalaciones de arados eléctricos de Dahlwitz (sistema Brutschke, que trabaja por el método de *un solo motor;* con instalación de máquinas de vapor), de Marschwitz (igual, con turbina y máquina de vapor) y de Sillium (sistema *de dos máquinas* Siemens y Halske con instalación de turbinas), y publicado en su boletín, cuaderno 85, un trabajo muy interesante acerca de ellas, firmado por el ingeniero Schiller *(Untersuchungen elektrischer Pflueganlagen),* al que remitimos al lector que desee adquirir noticias más minuciosas acerca del particular.

Bibliogr. Der Fowlersche Dampfpflug in seiner Konstruktion und Anwendung (Berlín, 1872); Perels, *Handbuch des landwirtschaftlichen Maschinenwesens* (2.ª ed., Jena, 1880) y *Die Dampfpflugenkultur* (Berlín, 1870); Fritz, *Handbuch der landwirtschaftlichen Maschinen* (Berlín, 1880); Wüst, *Landwirtschaftliche Maschinenkunde* (2.ª ed., Berlín, 1889); Boysen y Wüst, *Bericht über die Dampfpflugkonkurrenz zu Banteln* (Berlín, 1882); *Die Herrschaft Bellye, ein ungarischer Grossgrundbesitz Erzherzogs Albrecht* (Viena, 1883); Requejo y Tortosa, *Tratado de agricultura elemental* (Madrid, 1901, 2.ª ed.); Prat Mas, *Mecánica agrícola* (Madrid, 1903); Ringelmann, *Las máquinas agrícolas* (trad. del alemán); Coupan, *Machines de culture* (París, 1907).

Arado. *Geog.* Barrio de la villa de Santa Cruz, en la prov. de Guanacaste (Costa Rica), con 344 habits.

Arado (El). *Geog.* Pobl. del dist. de la Chorrera, prov. de Panamá (República de este nombre).

Arado ó Aratus. *Geog. ant.* Nombre de una de las islas Bahrein, en el golfo Pérsico, hoy Arak.

ÁRADO. (Etim. — Del gr. *arados,* palpitación.) m. *Entom.* (*Aradus* Fabr.) Género de hemípteros heterópteros, de la familia de los membranáceos; insectos de mediana ó pequeña talla, con el cuerpo aplanado, granuloso, áspero; el primer artejo de las antenas muy pequeño, el segundo más largo que los demás y el último grueso; el tórax ensanchado lateralmente; el pico más largo que la cabeza; los tarsos anteriores de dos artejos. Comprende este género numerosas especies, todas ellas aladas, diseminadas por toda la superficie del globo; 20 de ellas se encuentran en Europa. Entre éstas merecen citarse:

A. corticalis L. (V. lám. Hemípteros. I, fig. 2), de 6 á 7 mm. de longitud, color negro, con las antenas rojizas, la base de las alas y el borde posterior del prototórax amarillentos, y los ángulos de los anillos del abdomen amarillos; vive sobre hongos lignícolas, y en las hendiduras de vigas, postes, etc.

A. dilatatus Duf. (*A. corticalis* Herr. Schäff.), de 6 á 8 mm., color rojizo de herrumbre; se encuentra en el centro y N. de Europa, debajo de la corteza de los árboles, especialmente de los robles y hayas.

ARADÓN DE QUINPERLÉ (Jerónimo). *Biog.* General francés del siglo XVI, que sirvió á las órdenes del duque de Mercœur, en la guerra de la Liga, y no se sometió á Enrique IV hasta 1537. Se le debe un diario de los acontecimientos ocurridos en Bretaña en 1589, que merece poco crédito como documento histórico, por la parcialidad con que está escrito.

ARADOR, RA. F. Laboureur. — It. Aratore. — In. Plougher. — A. Pflüger. — P. Lavrador. — C. Llaurador. — E. Plugisto. adj. y s. Que ara. ‖ m. ant. Arado.

Arador de palma no le saca toda barba. ref. No todos pueden hacer las cosas difíciles. ‖ No se saca arador con palo de azadón. ref. Con medios despropórcionados no es posible conseguir lo que se desea.

Arador. m. *Zool.* V. Sarna.

ARADOS. *Geog.* Arroyo de la prov. de Santander, afluente del Coterillo.

Arados. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Estado de Chihuahua.

ARADRO. m. *Ar.* Arado.

ARADUCCA. *Geog. ant.* Ciudad de Lusitania, según Meneses Vasconcelos la moderna Guimaraens.

ARADUCTA. *Geog. ant.* Ciudad de Lusitania, que algunos identifican con Arouca.

ARADUENGA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Valle de Mena, prov. de Burgos.

ARADURA. f. Acción y efecto de arar. ‖ *Ast.* La porción de tierra que ara un par de bueyes en un día.

ARADUS, ARAD, ARADE ó ARADON. (Hebr. *'Arvad,* Set. *'Aradioi, 'Arados,* Vulg. *Aradii, Aradon.*) *Geog. ant.* Isleta de la Fenicia, en el Mediterráneo, distante menos de 3 kms. de la costa de la Siria, casi á mitad de camino de Laodicea (Latakieh) á Trípoli, al N. de la embocadura del Nahr el Kebir. Se le llama en la Biblia, texto hebreo, *Arvad:* hoy tiene el nombre de Ruad. Tiene unos 800 m. de longitud sobre 500 de ancho. Según Strabón (II, 16), fué fundada por fugitivos de Sidón, y tuvo importancia sólo inferior á la de esta ciudad y de Tiro. Su historia puede dividirse en dos eras: la primera, que data del tiempo en que Alejandro libertó á los aradianos de la dominación de los persas (332 antes de Jesucristo), y la segunda, que empieza en 259. Estas dos eras han sido confirmadas por dos monedas halladas por el sabio alemán Mommsen en Aradus. Tienen las monedas el busto de Trajano *el Partico,* y han sido acuñadas de Abril de 116 á Agosto de 117 (374 á 375 a. de J. C.), confirmando la opinión de Eckhel, que había fijado el principio de la segunda era de 258 á 259 a. de J. C., fecha en la que Aradus fué declarada independiente por los seléucidas. En todo tiempo estuvo Aradus unida á la suerte de Fenicia, y en sus intermitencias de independencia formó una monarquía, de cuyos reyes sólo se conocen los nombres de Geróstrato y de su hijo Stratón. Fué sede episcopal del siglo III al VI inclusive. En 648, la ciudad fué tomada y arrasada por Moaviyah, lugarteniente del califa Omar. La actual población de Ruad es de 2,500 habits., que se dedican á la pesca de esponjas y á la construcción de barcos, los mejores que se fabrican en Siria.

ARAE AUGUSTI ó ARAE SEXTIAE. *Geog. ant.* Aras ó torres, cuya verdadera situación ó correspondencia se ignora, aunque algunos suponen que eran las Torres de Este y el Cabo de Torres.

ARAE FLAVIAE. *Geog.* V. Ara flavia.

ARAE HESPERI. *Geog.* Ciudad de España antigua, que se cree correspondía á Sanlúcar la Mayor.

ARAE SEPTEM. *Geog. ant.* Mansión sit. en el camino de Lisboa á Mérida, que figura en el itinerario romano. Cortés cree corresponde á Codesera, mientras que los autores portugueses la emplazan en Azumar.

ARAF. *Rel.* El purgatorio del Islam, lugar intermedio entre el paraíso y el infierno. A él van á parar los que no han logrado un juicio definitivo de sus acciones, permaneciendo en esta situación intermedia, entre la bienaventuranza y la condenación, hasta el día del juicio final. Este mismo nombre Al Araf lleva por título la séptima *sura* del Corán, que describe minuciosamente este lugar.

Araf. *Geog.* Afluente del Nilo Blanco, junto á Uadelai.

ARAFALE. *Geog.* Población marítima de la colonia Eritrea italiana, sit. en la bahía de Annesley, en el mar Rojo, ocupada por Italia desde 1885.

ARAFAT. *Geog.* V. A'Arafat.

ARA FLAVIA. *Geog. ant.* Ciudad de Germania, sit. probablemente cerca de la actual Rottweil, ó quizá la de Blauberen, en el Wurtemberg.

ARAFO. *Geog.* Mun. de 405 edifs., con 1,604 habitantes *(araferos),* formado por el lugar de este nombre, prov. y dióc. de Canarias, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, á 25 kms. de la capital. Está sit. en la isla de Tenerife, en un ameno valle, al SE. de las montañas de La Cañada, al pie del barranco de su nombre. Terreno escabroso y escaso en aguas, aunque bien aprovechadas en riego. Vino, hortalizas, cochinilla y frutas.

ARAFURA (Mar de). *Geog.* Porción del océano Pacífico, comprendida entre la costa septentrional de Australia por el S., la costa SO. de Nueva Guinea, las islas de Aru á Timorlant por el N., el estrecho de Torres por el E. y el mar de Timor por el O. Puede considerarse como uno de los puntos de contacto del océano Pacífico con el Índico.

ARAGAMCAL. *Mit.* Uno de los nombres dados á Siva, que significa mendigo. Por esta razón se le representa como tal.

ARAGAVA. *Geog.* Ciudad de la costa oriental de la isla de Nipón (Japón), al pie del monte Yakoyama, á 45 kms. al NNE. de Mito. ‖ Río del Japón que riega la capital del Imperio. Se llama comúnmente Sumita Gava.

ARAGAZZONI (Santiago). *Biog.* Médico veneciano que vivió en el siglo XV. Al advenimiento del dux Nicolás Irono (1471), la ciudad le comisionó para felicitar al nuevo magistrado, pronunciando con tal motivo un elocuente discurso, que se imprimió poco después. Escribió además: *Corpus therapeuticae artis, Omnium morborum adaequata medela.*

Bibliogr. Cicogna, *Bibliotheca veneta* (1847); Hain. *Rep. bibl.* (1826); Mazzuchelli, *Scrit. Ital.* (1753), I y II, pág. 926.

ARAGEDORE. *Geog.* Monte de la isla de la Gomera (Canarias), en el p. j. de Santa Cruz de Tenerife. Es una de las tres inmensas rocas que limitan el territorio de la villa de San Sebastián.

ARAGH. *Geog.* V. Pentecostés (Isla de).

ARAGNOUET. *Geog.* Aldea de Francia, departamento de los Altos Pirineos, círc. de Bagnères de Bigorre, á 14 kms. al SO. de Vieille Aure y 1,210 m. de altura. Minas de cobre, antimonio, cinc y plomo.

ARAGO. m. *Bot.* (*Aragus* Stend.) Género de leguminosas, sinónimo de *Astragalus* L. ‖ (*Argo* Eudl.) Género de escrofulariáceas, sinónimo de *Aragoa* HBK.

Arago. *Geog.* Región del Africa occidental que recorre el Ungua Riri afluente de la orilla derecha del Benué. Bastante poblada, es muy poco conocida. Forma parte de la prov. de Zaria, y entre sus ciudades más principales pueden citarse Keana y Guisa.

Arago (Domingo Francisco). *Biog.* Célebre físico y astrónomo francés, que n. en 26 de Febrero de 1786 en Estagell, cerca de Perpiñán, y m. el 2 de Octubre de 1853 en París. En 1804 ingresó en la Escuela Politécnica, y al salir de ella fué agregado en calidad de secretario al *Bureau des longitudes,* prosiguiendo con Biot la tarea comenzada por Delambre y Mechain de medir el arco de meridiano de París desde Dunquerque á Barcelona, operación que continuaron hasta la isla de Formentera. Al empezar la guerra de la Independencia, fué detenido Arago por sospechas de espionaje y preso en el castillo de Bellver, de Mallorca, de donde logró evadirse, pasando á Argel; pero á su vuelta cayó en poder de un corsario español, siendo de nuevo trasladado en calidad de preso al fuerte de Rosas y luego á Palamós. Por fin pudo probar su inocencia consiguiendo la libertad en 1809 y, al regresar á su patria, fué nombrado profesor de la Escuela Politécnica, y en 1830 director del Observatorio. La Academia de Ciencias de París le recibió á la edad de veintitrés años, pasando por alto los preceptos de su reglamento y le eligió más tarde (1830) secretario perpetuo, en reemplazo de Fourier. Arago trabajó (en compañía de Biot hasta 1816) sobre óptica. Entre el número extraordinario de trabajos que forman sus obras completas publicadas en 1856 y 1857 por

Domingo Francisco Arago, por Bovy. (Museo Camavalet, París)

Barral en París, en las que es de admirar la potencialidad de trabajo de Arago, que se ocupó de astronomía científica y popular, mecánica celeste, meteorología y física cósmica, geografía física y óptica, descuellan los siguientes, que son sin duda alguna los más originales, y á los cuales va unido aún hoy su nombre: 1.° el descubrimiento de la polarización rotatoria magnética, que le valió la medalla

Monumento á Domingo Francisco Arago, por A. Mercié. Perpiñán (Francia)

Copley; 2.° el descubrimiento de la polarización cromática; 3.° el del polariscopo, que le permitió comprobar muchas deducciones teóricas de Fresnel, así como estudiar la polarización del cielo; y no fueron menos fecundas sus investigaciones acerca de la electricidad, el magnetismo y sobre fotometría, inventando un fotómetro. Pero la mayor parte de los servicios que Arago proporcionó á la ciencia no son los que pueden deducirse de sus trabajos; fué, en efecto, un profesor modelo, á cuya cátedra acudían presurosos gran número de alumnos; era persona que infundía alientos á sus compañeros, daba consejos utilísimos á los que se dedicaban al estudio orientándoles en sus investigaciones y sugiriéndoles métodos nuevos. Hizo trabajos con Dulong para determinar las tensiones máximas del vapor de agua hasta 212° y contribuyó eficacísimamente á la adopción de la teoría de las ondulaciones del éter en óptica. Distinguíase por su gran facilidad de palabra, una gran autoridad en el gesto, una gran potencia de asimilación y un gran talento para hacerse inteligible de todo el auditorio. Poseía además una prodigiosa memoria, que le permitía recordar pasajes enteros, que sólo había leído una vez, condición que, al perder la vista en los últimos años de su vida, le permitió proseguir sus trabajos, pues le bastaba oir una sola lectura para recordar los cálculos y textos más complicados, á la que unía una habilidad incomparable para exponer en su cátedra los más arduos problemas científicos, en forma tan clara como amena, refiriéndose que llegó á enseñar astronomía á alumnos que desconocían las matemáticas, avaloradas estas dotes siempre por su entusiasmo y perseverancia en el estudio. Colaboró con Gay-Lussac desde el año 1809 en la redacción de los *Annales de physique et de chimie,* y como miembro del *Bureau des longitu-*

des redactó también el *Annuaire* de esta corporación y su *Connaissance du temps*. Escribió, además, la *Astronomie populaire* (París, 1834-35, 4 t.) é *Histoire de ma jeunesse*, publicada por Humboldt en Bruselas y Leipzig en 1854. Diputado desde el año 1831 se afilió, desde luego, al partido republicano. La Revolución de Febrero de 1848 le designó para miembro del gobierno provisional, en el que desempeñó, á partir del 24 de aquel mes, el ministerio del Interior, y poco después el de Marina, desde donde inició la abolición de la esclavitud en todas las colonias francesas. Cuando este gobierno depuso su autoridad, fué nombrado por la Asamblea constituyente miembro del Comité ejecutivo, en cuyo puesto demostró brillantemente su valor en las sangrientas jornadas de la Revolución de Junio de 1848. Después de estos sucesos la Asamblea le nombró miembro del Comité de la Guerra. Al advenimiento del Imperio, se retiró á la vida privada. Se hizo una colección completa de sus obras, bajo la dirección de Barral en París (1854-62, 17 t.; 2.ª ed. en 1865). Su patria, Perpiñán, le erigió una estatua (por A. Mercié) en 1879; París otra, en 1893, detrás del Observatorio.

Bibliogr. Audignanne, *François Arago, son génie et son influence* (2.ª ed., París, 1869); Juan Agustín Barral, *F. Arago* (París, 1853); Luis Lomenie, *M. Arago par un homme de rien* (1841); B. Lunel, *Biographie de F. Arago. Sa naissance. Sa vie. Ses travaux. Sa mort. Discours prononcés sur sa tombe* (París, 1853); Miguel S. Oliver, *A través de unos libros* (recuerdos de la estancia de Arago en las Baleares, Barcelona, *La Vanguardia*, 5 de Septiembre de 1908); Rosenberger, *Geschichte der Physik* (1897); Poggendorff, *Biographisches Litterarisches Handwörterbuch* (Leipzig); M. Marie, *Histoire des Mathematiques*, tomo XII (París, 1888).

Arago (Esteban). *Biog.* Autor dramático y político francés, hermano de Domingo Francisco (1802-1892). Durante la Restauración fué preparador de química en la Escuela Politécnica de París, pero dejó pronto este puesto para dedicarse á la literatura. Escribió casi siempre, en colaboración con otros autores, entre ellos Balzac, en su novela *La héritière de Biraque* (1822) y, además, unas cien obras dramáticas y vaudevilles, entre las que sobresalen: *Stanislas ou la suite de Michel et Christine* (1822); *C'est demain le 13* (1826); *Les pages de Bassompierre* (1835); *Les mémoires du Diable* (1843) y, muy especialmente, *Aristocraties* (1847); publicó varios periódicos literarios, y se distinguió notablemente como folletinista. Tomó parte en la Revolución de Julio con el mayor entusiasmo. Como director del teatro del Vaudeville de París, quebró en 1840 con un pasivo de 250,000 francos, que fué pagando hasta 1872. Cuando la Revolución de Febrero de 1848 fué nombrado director de Comunicaciones. Comprometido en la Revolución de Junio, pudo librarse de ser preso, huyendo á Bélgica, donde escribió la obra: *Spa, son origine, son histoire, ses eaux, ses environs et ses jeux* (Bruselas, 1851). Amnistiado en 1859, regresó á París desde Turín. Sus últimas publicaciones fueron: *Une voix de l'exil* (Ginebra, 1860) y *Les bleus et les blancs* (París, 1862). A la caída del Imperio (4 de Septiembre de 1870) tomó parte activa en la política (V. su obra *L'Hotel de Ville de Paris au 4 septembre et pendant le siège*, París, 1874), y, finalmente, dió á luz *Les Tuileries et le Carroussel* (1878), aceptando en 1878 el cargo de archivero de la Escuela de Bellas Artes.

Arago (Jacobo). *Biog.* Literato francés, hermano de los anteriores, n. en Estagell (Pirineos Orientales) en 10 de Marzo de 1790 y m. en Enero de 1855 en un viaje que hizo al Brasil. Formó parte, en calidad de dibujante, de la expedición organizada por Freycinet, que dió la vuelta al mundo á bordo de los buques *Uranie* y *Physicienne* (1817-20); en 1835 tomó á su cargo la dirección del teatro de Ruán, teniendo que retirarse dos años más tarde por efecto de la ceguera que le sobrevino. Fruto de su viaje de circumnavegación fueron las interesantes obras *Promenade autour du monde* (París, 1822) y *Souvenir d'un aveugle. Voyage autour du monde* (París, 1838; nueva edición en 1884). En 1849, no obstante su ceguera, emprendió un viaje á California, al frente de una sociedad de especuladores que trataban de emprender en gran escala la busca del oro; pero sus compañeros le abandonaron en Valparaíso, de donde regresó á Francia en 1850, publicando todavía una nueva obra, titulada *Una vie agitée* (1853). Además de las citadas, escribió las siguientes obras: *Los vaudevilles; Un noviciat diplomatique* (1834); *Le cadet de Gascogne* (1836); *L'eclat de rire* (1840); *Madenvische Lange* (1846); *L'enfant gâté* (1852); la novela *Pujol chez Miquelets* (1840); y los libros: *Psysiologies du foyer de tous les théâtres de Paris* (1841); del *Boubon*, de la *Marraine* (1842); una *Histoire du prince royal duc d'Orléans* (1842); las *Mémoires di Chodruc-Duclos* (1842); las *Mémoires d'un petit banc de l'Opera* (1844), etc.

Arago (Juan). *Biog.* General mejicano hermano de Jacobo (1788-1836). Acusado injustamente por malversación de fondos, fué depuesto del cargo de cajero de la casa de moneda de Perpiñán (1817), embarcándose hacia los Estados Unidos, donde se unió á Mina, que á la sazón preparaba una expedición en favor de la independencia de Méjico. Hizo toda la guerra en las filas del ejército libertador y al terminar la campaña obtuvo en premio de sus servicios el nombramiento de general.

Arago (Luis Alfredo Francisco). *Biog.* Pintor de historia francés, hijo segundo de Domingo Francisco, n. y m. en París (1816-1892). Estudió con Pablo Delaroche é Ingres. Concurrió por primera vez al Salón de 1841 con el cuadro *Charles Quint au couvent de Yuste*. En 1852 obtuvo el nombramiento de inspector general de Bellas Artes y en 1855 formó parte del comité que organizó la Exposición Universal, en cuyo jurado figuró.

Arago (Manuel). *Biog.* Hijo primogénito de Domingo Francisco, n. en 6 de Junio de 1812 en París y m. en 26 de Noviembre de 1896. En su juventud publicó un libro de poesías titulado *Vers* (1832) y colaboró en algunas obras teatrales con el seudónimo de *Manuel*, entre ellas: *La demande en mariage* (1830); *La nuit de Noël* (1832); *Mademoiselle Aisse* (1832); *Un pont neuf* (1833); *Un antecedent* (1834); *Un grand orateur* (1837), etc. En 1837 terminó la carrera de abogado. Afiliado al partido republicano, tomó parte muy activa en la Revolución de Febrero de 1848; el 24 de dicho mes penetró en la Cámara de los diputados y protestó contra la regencia pidiendo la expulsión de la familia de Orleáns, y el 27 marchó á Lyón como comisario general de la República; para atender á los gastos del gobierno exigió varios impuestos, y de una suma de 500,000 francos

destinada al *Comptoir national de Lyon*, tomó la cantidad necesaria para el pago de jornales á los trabajadores de los talleres nacionales, medida que, á pesar de haber evitado un grave conflicto, originó graves acusaciones contra ARAGO, á las que puso término la Asamblea Constituyente (1849), aprobando lo hecho por él. Desde el 25 de Mayo de este año hasta Enero del siguiente fué embajador en Berlín; en la Asamblea Nacional combatió al presidente Luis Napoleón. Después del golpe de Estado de aquél, adquirió gran reputación como abogado defensor en varios procesos políticos y de prensa; defendió al polaco Berezowski (1867) autor del atentado contra el emperador de Rusia é intervino en el asunto de la subscripción; fué miembro de la Asamblea legislativa desde 1869, militando en la oposición entre el grupo llamado de la *Montaña;* en la sesión del 15 de Julio de 1870 pronunció un discurso oponiéndose á la declaración de guerra contra Alemania y después del 4 de Septiembre de 1870 fué nombrado ministro interino de Justicia y miembro del gobierno de la Defensa Nacional; sucedió á Gambetta en el ministerio del Interior (1871). sosteniendo la política de Thiers. Al estallar el movimiento comunal cayó en poder de los sublevados junto con el general Trochu y otros personajes que se encontraban en el Ayuntamiento, hasta que al pactarse el armisticio pudo refugiarse en Burdeos. Formando parte de la Asamblea Nacional y del Senado desde 1876, se adhirió al partido republicano moderado, y fué (1880-94) embajador de Francia en Berna.

ARAGO (PEDRO JUAN FRANCISCO). *Biog.* Diplomático francés, nieto de Domingo Francisco, n. en 1862. Después de desempeñar varios puestos fué jefe del servicio de las secciones extranjeras en la Exposición de 1900, ascendiendo á ministro plenipotenciario en 1903, desde cuya fecha es diputado.

ARAGÓ (JOAQUÍN). *Biog.* Barítono español, nacido en Barcelona, donde m. en 1905. Recorrió con aplauso los principales teatros de Europa y América, sobresaliendo en la ópera *Ernani* de Verdi.

ARAGÓ (JUAN). *Biog.* Arquitecto español, n. en Mallorca, que vivió en el siglo XVIII. Trazó los planos y dirigió la construcción de la hermosa capilla del *Rosario* de la iglesia parroquial de Felanitx, empezada en 1727 y terminada en 1730.

Bibliogr. Buenaventura Serra, *Las glorias de Mallorca;* Jovellanos, *Memoria histórica de los conventos de dominicos y franciscanos.*

ARAGOA. (Etim.—Del astrónomo Arago, al cual se le ha dedicado este género.) f. *Bot.* (*Aragoa* HBK.) Género perteneciente á la familia de las escrofulariáceas que comprende tres especies: se encuentran en la América austral y en Colombia.

ARAGOÁCEAS. (Etim.—De *aragoa.*) f. pl. *Bot.* Sinónimo de *escrofulariáceas.*

ARAGÓN. F. é In. Aragon. — It. Aragona. — A. Aragonien.—P. Aragão.—C. Aragó.—E. Aragonlando. m. Nombre de una región española. ‖ Apellido de familia.

A FUER DE ARAGÓN, Á BUEN SERVICIO MAL GALARDÓN. ref. Con él se trata de desagradecidos á los aragoneses. Es una suposición gratuita. ‖ DE ARAGÓN, NI VIENTO NI VARÓN. ref. Declama contra estos dos supuestos, casi siempre injustificadamente. ‖ NEGAR QUE NEGARÁS, QUE EN ARAGÓN ESTÁS. ref. que se funda en que no podía aplicarse el tormento en territorio aragonés.

ARAGÓN. *Geog.* Región de España; confina por el Norte, con Francia por los Pirineos; por el E., con Cataluña y parte de Valencia: por el S., con esta misma y Castilla la Nueva, y por el O., con las dos Castillas y Navarra. Actualmente se halla dividida en tres provincias, á saber: la de Huesca al N., la de Zaragoza al centro y la de Teruel al S. Forma la línea divisoria por el N. la frontera de Francia desde el pico de Ansó al de Aneto, baja al E. por el río Noguera Ribagorzana hasta frente á Tamarite, continúa por Almacellas y Fraga, donde sigue al río Cinca, hasta Mequinenza y Fayón en que atraviesa el río Ebro, sigue por Calaceite, Peñarroya, al O. de Morella, Lucena y Barracas, sierra Espona, entre las de Javalambre y Sabinar, Valdemega y Universales, por la de Albarracín, al E. de Parameros de Molina, sierra del Solorio, la de Moncayo, atraviesa el río Ebro, Las Bardenas, sierra de Leyre al pico de Ansó, punto de partida.

El río Ebro atraviesa ARAGÓN de NO. á SE., y todo el país pertenece á la cuenca de este río, salvo la parte meridional de la prov. de Teruel, cuyas aguas van al Tajo, al Guadalaviar y al Mijares. Es un terreno de los más montañosos de España, pues en la parte N. se alzan las encumbradas y ásperas cordilleras del Pirineo y en las comarcas O. y S. hay varios grupos y prolongaciones del sistema ibérico, tales como el Moncayo y las sierras de Albarracín, Gudar y la de Javalambre.

Población. La región está dividida en tres provincias: Teruel, Zaragoza y Huesca. En conjunto ocupan una extensión de 47,391'08 kms.², y comprende 947 muns., formados por 14 ciudades, 277 villas, 979 lugares, 152 aldeas, 292 caseríos, con 364,325 edifs. y albergues y 912,711 habits. ó sea 19'16 habits. por km.² y 4'77 por edificio y albergue habitado. En lo judicial estas tres provincias aragonesas constituyen el territorio de la Audiencia territorial de Zaragoza, y en lo eclesiástico forma un arzobispado con la metrópoli de Zaragoza y las diócesis sufragáneas de Huesca, Jaca, Teruel, Tarazona, Barbastro y Pamplona, y la administración apostólica de Tudela.

Las producciones más comunes en el reino vegetal, son las siguientes:

Cosecha media anual

	Quintales métricos
Trigo	5.000,000
Cebada	1.300,000
Maíz	297,000
Avena	216,000
Judías	126,000
Patatas	1.500,000
Remolacha azucarera	157.700,000

Aceite de oliva 70,000 kgs., azafrán por valor de unos 4.000,000 de ptas., la tercera parte de la producción española; gran cantidad de vino, riquísimas frutas, regaliz, cáñamo, lino, zumaque, barrilla y otros. En el reino animal seda, miel riquísima, cera y toda clase de ganado, especialmente lanar. Tiene minas: de asfalto 2, de azufre 10, de plomo 32, de cobre 51, de colbato 4, de hierro 299, de hulla 33, de lignito 225, de manganeso 3. de níquel 2, de plata 1, de cinc 21 y de sales alcalinas terrosas 75.

La industria se ha desarrollado de un modo nota-

ble en los últimos años, principalmente en Zaragoza.

Costumbres. Los aragoneses son fríos y serios, su tono brusco y sus maneras rudas, defienden sus costumbres con firmeza y pasan por ser esclavos del hábito; pero en cambio gozan de excelente corazón y sus demostraciones de afecto son sinceras y verdaderas. Son poco expansivos, irritables, reflexivos y prudentes, y su trato es serio y afectuoso á la par que atento y cortés, pero sin bajeza. Son valientes y arrojados hasta la temeridad, entusiastas por su país, sin que cedan cuando se arman en defensa del mismo. Criterio claro y recto juicio; su firmeza y tenacidad se aproximan á la indocilidad, y su valor, movilidad y temeridad hacen que sean excelentes soldados para cuerpos ligeros. Los montañeses se distinguen, empero, algún tanto de los de la ribera del Ebro, pues mientras que éstos han adquirido mayor cultura, son aquéllos sobrios y testarudos, si bien son muy laboriosos y robustos y como los ribereños de corazón noble. La jota aragonesa es el baile y el canto típico de la región.

Historia. Antiguamente ARAGÓN se dividía en tantas repúblicas cuantas eran las ciudades. Dominánronlo los cartagineses, que tuvieron luego que dividir su conquista con los romanos, separando ambos poderes el Ebro. Fué provincia romana, siguió todas las vicisitudes de la monarquía goda, invadiéndolo los árabes y retirándose los habitantes á las montañas. En la guerra de la Reconquista los cristianos eligieron por caudillo á Iñigo Arista. Suscitadas disensiones entre aragoneses y navarros, para cortarlas se ordenó el célebre fuero de Sobrarbe, cuyo nombre tomó del territorio en que fué establecido, pues así se llamaba ARAGÓN antiguamente.

Del resto de la historia de ARAGÓN, así como de sus *instituciones políticas* y de su *régimen jurídico,* se tratará en el artículo ESPAÑA. Así que sólo haremos constar aquí que ARAGÓN constituyó un reino independiente y poderoso que llegó á su apogeo por la unión de Cataluña; que tenía una organización política y administrativa especial y leyes y privilegios propios, algunos de las cuales aún subsisten hoy, formando el impropiamente llamado *Derecho foral aragonés;* y que con su unión al reino de Castilla y León, realizada por el matrimonio de don Fernando con doña Isabel *la Católica* (1469), y el fallecimiento de don Juan II de Aragón, padre de aquél (1479), se fundó el actual Estado español, fundiéndose en una unidad superior los dos reinos más poderosos que constituían la nación española.

Para la sección bibliográfica V. artículo ESPAÑA y los particulares de cada entidad geográfica comprendida en la región.

ARAGÓN. *Geog.* Río que da nombre á la región; tiene su origen en la vertiente meridional de los Pirineos, en dos fuentes que se unen al S. del puerto de Canfranc, pasa por este lugar y después por Jaca en donde cambia al O.; entra en la prov. de Zaragoza por Mianos y en seguida en la de Navarra para bañar los términos de Rocaforte, Sangüesa y otras poblaciones de un valle fértil y ameno llamado *Canal de Bardun.* Desde este punto cambia la dirección del río para pasar por Aibar, Caparroso, Villafranca y Milagro, desembocando en el Ebro después de haberse unido con el Arga.

ARAGÓN (CANAL DE). *Geog.* También es conocido con el nombre de *Canal Imperial,* porque fué inaugurado en tiempos del rey de España y emperador de Alemania Carlos V (I de España) Toma sus aguas del Ebro por medio de una magnífica presa que atraviesa el río, formando un ángulo recto á 6 kms. de Tudela, corre á lo largo de la orilla derecha del citado río por las provs. de Navarra y Zaragoza, por Buñuelo, Novellas, Gallur, Luceni, Pedrola, Grisén al Sur de Zaragoza, Fuentes de Ebro, desembocando en este mismo río antes de llegar á Pina en una extensión de 88 kms., cuya zona regable es de 27,966 hectáreas y la dotación de agua 25,000 litros por segundo. La obra se empezó en 1592; reinando Carlos I, se construyeron 48 kms. y luego quedó abandonado por espacio de dos siglos; en 1770 se puso á cargo de una compañía holandesa, que también desistió de continuarlo al poco tiempo. En el reinado de Carlos III se continuaron las obras por Pignatelli, y desde entonces corre á cargo de la administración del Estado.

ARAGÓN (CANAL DE). *Geog.* Más propiamente *Canal de Aragón y Cataluña.* Se empezó su construcción á últimos del siglo pasado, interrumpiéndose sus obras, hasta que desde 1903 han tomado notable incremento, en términos de hallarse próximo á poder ser utilizado en casi la totalidad de su trayecto. Atraviesa, tomando las aguas del Ebro, las regiones de Tamarite de Litera, y por Binéfar, Almacellas y Raymat, va á parar cerca de Lérida, fertilizando una dilatada comarca, antes completamente estéril y miserable.

ARAGÓN. *Geog.* Pueblo del dist. de Gavoto, departamento de San Jerónimo, prov. de Santa Fe (República Argentina), con est. de f. c., sit. á unos 70 kms. al S. de la cap. Tiene un buen puerto sobre el río Salado.

ARAGÓN. *Geog.* Arroyo de la Argentina, en el término de Rosario de la Frontera, prov. de Salta. Es tributario por la margen izquierda del arroyo de los Sauces ó Urueña.

ARAGÓN (SANTA ISABEL DE). *Hagiog.* V. ISABEL DE ARAGÓN (SANTA).

ARAGÓN (ALFONSO DE). *Biog.* Obispo de Tortosa, sobrino del rey don Fernando *el Católico.* Fué nombrado por el papa Sixto IV en 1475, á los veinte años de edad, por lo cual gobernó la diócesis como administrador hasta los veintisiete años, ejerciendo los pontificales el arzobispo de Caller y el obispo de Viçanco. Dió varias constituciones y estableció la fiesta de la Santa Cinta. Fué promovido, á instancias del rey, su tío, al arzobispado de Tarragona, donde falleció al poco tiempo.

ARAGÓN (ALFONSO DE). *Biog.* Jesuíta español (1585-1629); destinado á las misiones del Paraguay (1616), se consagró á la enseñanza y después á la conversión de los indios salvajes que ocupaban el país, en cuya tarea contrajo la enfermedad que le causó la muerte. Escribió: *De linguae Guaranae particulis, Dialogi di sacramentis et aliis fidei mysteriis, Praecepta syntaxeos, Sermones ad populum, Vocabularium ingens.*

ARAGÓN (ÁLVARO DE). *Biog.* Arzobispo de Zaragoza (1470-1520); hijo natural del rey Fernando II *el Católico* y de doña Aldonza Iborre, dama perteneciente á una noble familia catalana. Su biógrafo, el padre Latassa, dice que fué nombrado arzobispo cuando sólo contaba siete años de edad, á cuya dignidad la munificencia paternal agregó un *quarto* de renta de las hierbas del Maestrazgo de Alcánta-

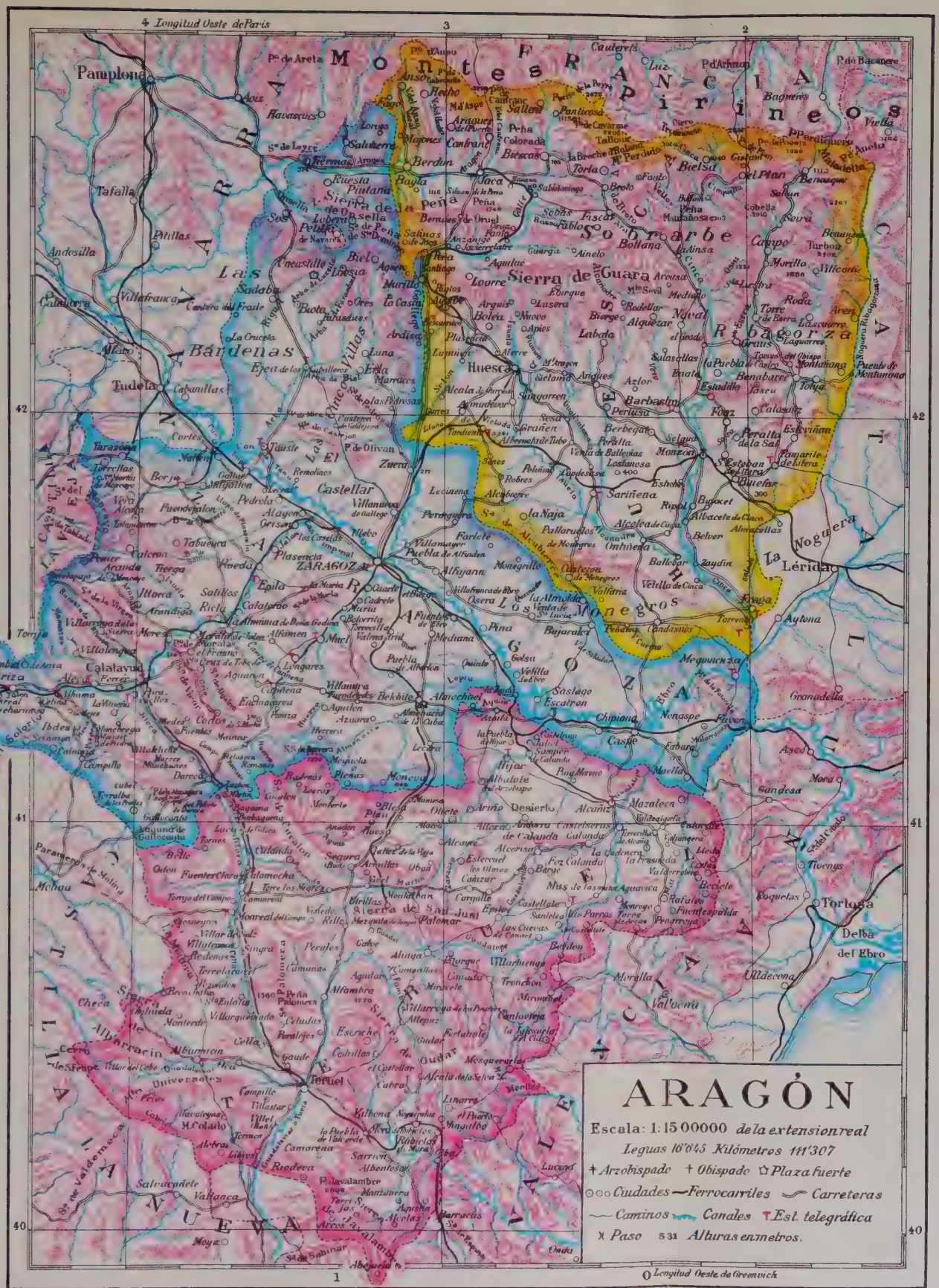
ARAGÓN
Escala: 1:1500000 de la extension real
Leguas 16'645 Kilómetros 111'307
✝ Arzobispado ✝ Obispado ✪ Plaza fuerte
Ciudades — Ferrocarriles — Carreteras
— Caminos — Canales T Est. telegráfica
Paso 531 Alturas en metros.
Longitud Oeste de Paris
Longitud Oeste de Greenwich
Pamplona
Jaca
Huesca
ZARAGOZA
Teruel
Tudela
Barbastro
Monzon
Fraga
Lérida
Tortosa
Delba del Ebro
Ildecona
Alcañiz
Caspe
Montalban
Albarracin
Sierra de Guara
Sierra de Gudar
Sierra de San Juan
Sierra de Albarracin
Sierra de Javalambre
Sierra de Alcubierre
Sierra de Sarinena
Sierra de Alcaraz
Sierra de Caballera
Sierra de Peña
Sierra de Oturia
Sierra de Loarre
Sierra de Santo Domingo
Sierra de Oturia
Sierra de Peña
Sierra de Oturia
Sierra de Peña
Sierra de Oturia
Sierra de Peña

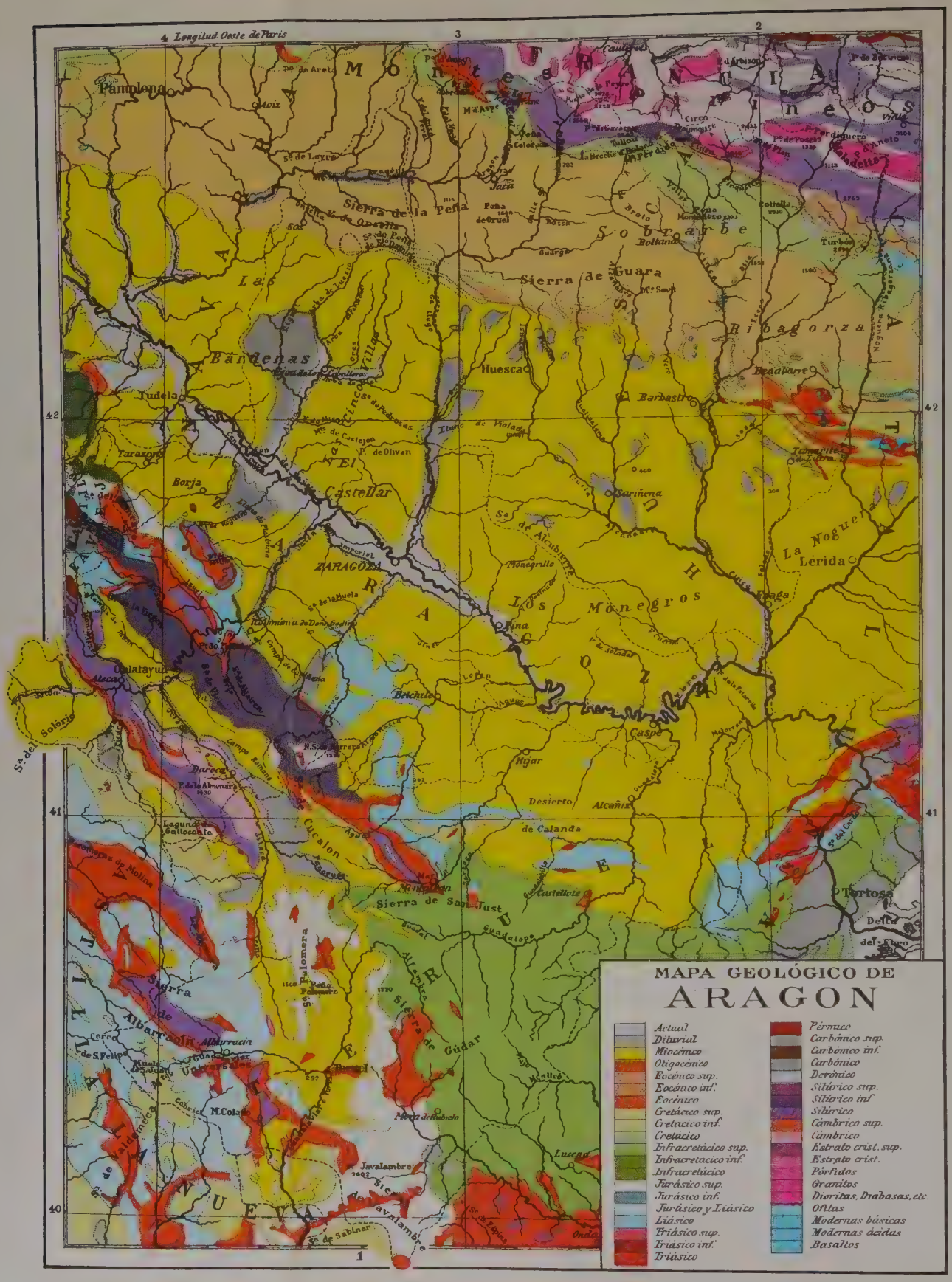

MAPA GEOLÓGICO DE ARAGON

- Actual
- Diluvial
- Mioceno
- Oligoceno
- Eocéno sup.
- Eocéno inf.
- Eocénico
- Cretácico sup.
- Cretácico inf.
- Cretácico
- Infracretácico sup.
- Infracretácico inf.
- Infracretácico
- Jurásico sup.
- Jurásico inf.
- Jurásico y Liásico
- Liásico
- Triásico sup.
- Triásico inf.
- Triásico
- Pérmico
- Carbónico sup.
- Carbónico inf.
- Carbónico
- Devónico
- Silúrico sup.
- Silúrico inf.
- Silúrico
- Cámbrico sup.
- Cámbrico
- Estrato crist. sup.
- Estrato crist.
- Pórfidos
- Granitos
- Dioritas, Diabasas, etc.
- Ofitas
- Modernas básicas
- Modernas ácidas
- Basaltos

ra, la dignidad de *archimandrita* de Sicilia, la pingüe prebenda de la *Camarería* del Pilar de Zaragoza, las abadías de Montearagón, en Rueda, de San Victoriano y San Cucufate, el priorato de Santa Ana de Barcelona y *otras muchas prebendas,* añade el referido padre Latassa. No se ordenó de presbítero hasta 1501, y aun es fama que no dijo más misa en toda su vida que la exigida por el ceremonial de la ordenación, según afirmación unánime de todos sus biógrafos. Desempeñó el arzobispado de Valencia (1512), y más tarde el de Zaragoza, diócesis que administró con acierto, dictando atinadas disposiciones sinodales y fundando capellanías, obras pías y raciones para cantores y otros artistas, amén de restaurar templos, monasterios y hospitales y distribuir abundantes limosnas entre sus feligreses; se distinguió por su cultura y talento durante los seis años que fué diputado por Aragón, y en la guerra, á que asistió á instancias de su padre, demostró serenidad y valor. Escribió: *Epístola sobre el cardenal Ximénez de Cisneros; Colección de todas las antiguas constituciones, así provinciales como diocesanas, hechas por los prelados de Zaragoza;* unas *Cartas latinas,* dirigidas á Lucio Marineo Lículo; cinco *Sínodos Diocesanos* del arzobispado de Zaragoza (1479, 1488, 1495, 1500 y 1515); *Misal cesaraugustano,* que publicó en Zaragoza, por el maestro Paulo Hurus Constanciense (1485); *Ordinaciones de la Diputación del reino de Aragón* (1495); *Breviario de Zaragoza,* que publicó y mandó imprimir como el *Misal* (Venecia, 1496); *Breviario de Valencia,* que se publicó en esta ciudad en 1533.

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses.*

Aragón (Benito de). *Biog.* Músico y ermitaño de la montaña de Montserrat (1438-1516). Fué músico notable, habiendo estudiado el arte en el citado monasterio; fué el primer escolano que profesó (1494) al terminar sus estudios musicales; contó sesenta y tres años de vida eremítica.

Aragón (Carlos, príncipe de Viana). *Biog.* V. Viana (Príncipe de).

Aragón (Catalina). *Biog.* V. Catalina de Aragón.

Aragón (Enrique de). *Biog.* Marqués de Villena, famoso y noble escritor y sabio español (1384-1434), que descendía por parte de padre de los reyes de Aragón y Cataluña, siendo su madre una hija bastarda de don Enrique II. Huérfano desde la infancia, su abuelo y tutor le dedicó á la carrera de las armas, pero no sintiendo inclinación alguna al arte militar, las abandonó para dedicarse al estudio de las ciencias y las artes. Dotado de clara inteligencia y gran afición al estudio, pronto sobresalió en todas las ciencias, especialmente en la alquimia, en la astrología y en las matemáticas. Abandonó la corte y sus placeres para encerrarse en la soledad del laboratorio. Proceder tan inusitado le valió fama de hechicero y nigromántico, y el que muchas gentes se apartaran de su trato, sin excluir á su misma familia, circunstancia no exenta de peligros que su abuelo no encontró mejor medio para conjurar más que con el matrimonio del marqués con una joven noble y rica. De acuerdo con don Enrique III *el Doliente,* negociaron la boda del marqués con doña María de Albornoz, unión que fué poco afortunada, tanto que el primero, poco tiempo después por mediación del monarca pidió y obtuvo el divorcio, ingresando en la orden de Calatrava sin pasar por el noviciado, siendo elegido gran maestre en el capítulo celebrado en Toledo (1404), por fallecimiento de don Gonzalo Núñez de Guzmán que ocupaba tan elevado puesto, no sin que tal elección produjera un cisma dentro de la orden, ya que numerosos caballeros votaron á don Luis de Guzmán, fundando su oposición en la fama de hechicero que tenía el marqués. Después de sostener largos y costosos pleitos, el capítulo general de la orden dió sentencia (1414) desposeyendo al marqués del maestrazgo, quien, falto de la decisiva protección de su primo Enrique III, m. en 1406; tuvo también el disgusto de que el papa anulara su divorcio con doña María de Albornoz. Soportó con resignación ambos contratiempos, entregándose al estudio si cabe con mayor constancia que antes, quedando sus recursos reducidos á las rentas del señorío de Iniesta, que obtuvo para ponerse á cubierto de las necesidades de la vida. Al llegar la época de la muerte de don Enrique de Aragón, empieza sobre su vida y sus obras una leyenda tan fantástica como contradictoria. De todo cuanto se le acusó en vida de sortilegio, hechicería y nigromancia, se quiso hallar en sus obras el comprobante y justificativo. Ante la sana crítica y la rigurosa verdad histórica el marqués era un sabio inofensivo y un paciente investigador que no iba más allá en sus estudios y doctrinas de donde habían llegado los alquimistas de buena fe y los humanistas mediocres. Creemos, no obstante, que la labor literaria del marqués de Villena fué más gloriosa que la científica, puesto que aquélla le acredita de experto conocedor del griego y del latín y de ameno y correcto estilista, mientras en sus obras científicas no aparece un solo rasgo original, ni un descubrimiento provechoso. Muchas de sus teorías se hallan en Averroes y Avicena, y se ve que el marqués conoció las obras de Arnaldo de Vilanova, pues repite algunos conceptos del *Thesaurus Thesaurorum.* Al ocurrir la muerte del marqués hay quien dice que una agrupación de teólogos fanáticos arrancaron del rey don Juan el permiso de revisar y quemar las obras del difunto, lo que llevaron á cabo dirigidos por fray López Barrientos. Es esta una leyenda no comprobada todavía, pues si es cierto que fueron examinadas aquéllas y condenadas algunas, lo fueron por encargo testamentario del autor, que quiso morir en el seno de la Iglesia católica como en ella había vivido. El P. Latassa fué el divulgador más entusiasta de la supuesta obra de profanación científica llevada á cabo por fray López Barrientos, para quien tiene conceptos nada favorables, sin aducir, empero, ninguna prueba ni documento. La tradición siguió considerando al marqués como brujo en las generaciones posteriores, y la vida y hechos de don Enrique dieron asunto á muchas leyendas y obras literarias, entre las que en el siglo pasado figura la conocida comedia de magia *La redoma encantada,* original de don Juan Eugenio Hartzenbusch. Las obras que escaparon de la censura y consiguiente quema, que han llegado hasta nosotros, son las siguientes: *Arte de trovar; La Divina comedia,* de Dante (trad. castellana); *Retórica nueva de Tulio* (trad. castellana); *Tratado del latín en romance castellano de la Eneida de Virgilio;* el célebre *Arte cisoria ó tratado del arte del cortar del cuchillo* (Madrid, 1766); *Carta de los veinte sabios cordobeses á don Enrique y respuesta de éste* (citada por Menéndez y Pelayo en su *Ciencia española,* t. III, página

384); *Tratado de alquimia; Virtudes de los cuerpos simples,* y otras varias.

ARAGÓN (ENRIQUE). *Biog.* V. ENRIQUE DE ARAGÓN.

ARAGÓN (JAIME DE). *Biog.* V. LUNA (JAIME DE).

ARAGÓN (JOSEFA BERNARDA DE). *Biog.* Poetisa española del siglo XVII, n. en Granada; carecemos de datos acerca de su vida, sabiéndose que escribió varias poesías, entre ellas: *Romance decorosamente burlesco celebrando la venida del duque de Alburquerque y los efectos de su condición amable* (Granada, 1662).

ARAGÓN (JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XVI, que en Granada, donde vivía, pintó muchos cuadros de historia para el convento de San Jerónimo.

ARAGÓN (JUAN DE). *Biog.* Hijo del rey Jaime II. V. JUAN DE ARAGÓN.

ARAGÓN (JUAN DE) *Biog.* Arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey Juan II. V. JUAN DE ARAGÓN.

ARAGÓN (JUAN DE). *Biog.* Arzobispo de Zaragoza, m. en Madrid en 25 de Noviembre de 1530. Fué en su juventud secretario de Fernando *el Católico;* Carlos V le presentó para la sede de Zaragoza, de la que, después de preconizado por León X, tomó posesión en 1520. Algunos de sus biógrafos aseguran que sólo se ordenó de diácono; recibió en su diócesis al papa (1522), celebrando grandes fiestas en su obsequio. Su cadáver fué trasladado á Zaragoza, y enterrado en el presbiterio de la Seo, en el lugar que señala una lápida blanca. Escribió y publicó: *Breviarium Cesaraugustanum* (Zaragoza, 1528), y *Sínodo diocesano de Zaragoza, celebrado en 1520.*

ARAGÓN (JUANA DE). *Biog.* Ilustre dama italiana, célebre por su talento, belleza y virtud (1500-1577). Era hija natural del rey Fernando de España; casó con Ascanio Colonna, príncipe de Tagliacozzo; en

Juana de Aragón, por Rafael. (Museo del Louvre, París)

las luchas entre el papa Paulo IV y los Colonnas demostró tanta habilidad como entereza, por lo que el pontífice en castigo le prohibió casar á sus hijos sin el expreso consentimiento del Vaticano. Los ingenios más esclarecidos de su época, inspirados en su hermosura y talento, le dedicaron una corona poética, en testimonio de la consideración de que gozaba, que se imprimió con el título de *Tempio alla divina signora Giovanna d'Aragona, fabricatto da tutti i piu gentili spiriti e in tutte le lingue* (Venecia, 1588). En el Museo del Louvre existe su retrato, pintado por Rafael.

ARAGÓN (MARTÍN DE). *Biog.* Duque de Hermola y laborioso numismático español del siglo XVI, que escribió en forma de diálogo una obra titulada *De medulla.*

ARAGÓN (PEDRO DE). *Biog.* Hijo de Jaime II de Aragón. V. PEDRO DE ARAGÓN.

ARAGÓN (PEDRO DE). *Biog.* Teólogo español del siglo XVI, n. en Salamanca, de cuya universidad fué catedrático; perteneció á la orden de San Agustín, y se hizo célebre por sus trabajos jurídicos y escolásticos. Fué discípulo de fray Luis de León. Escribió: *De Fide Spe et Charitate* (1584), y *De Justitia et Jure* (Salamanca, 1595).

ARAGÓN (PEDRO GABRIEL DE). *Biog.* Franciscano y escritor español, n. en Zaragoza (1583-1626). Muy joven aún, profesó en el convento de franciscanos de Zaragoza, del cual llegó á ser guardián, dignidad que ocupó hasta su muerte. Escribió: *Colección de sermones,* y varias obras místicas y de piedad.

ARAGÓN (RAFAEL). *Biog.* Cosmógrafo español, n. en Sevilla. Es uno de los hombres de más mérito que en la primera mitad del siglo XIX hubo en España. Todo el mundo científico elogió sus *Ensayos náuticos sobre Cosmografía y Navegación,* y sus interesantes *Memorias científicas.* Tradujo del inglés un *Tratado sobre los huracanes* y unos *Ejercicios de cañón.* Dibujó las láminas del *Tratado de la Estiva,* por Lugeol. Fué caso muy singular que las magníficas *Cartas de la Costa de Cuba,* debidas á ARAGÓN, fueran adoptadas por el Almirantazgo inglés, con preferencia á las ejecutadas por la comisión inglesa.

ARAGÓN (SANCHO DE). *Biog.* Hijo del rey don Jaime *el Conquistador.* V. SANCHO DE ARAGÓN.

ARAGÓN (TULIA DE). *Biog.* Poetisa italiana, n. en Nápoles hacia el 1510 y m. en 1567. Era hija del arzobispo de Palermo, cardenal Pedro Tagliavia de Aragón, y de una dama de Ferrara llamada Julia. Educada en Roma cultivó con aprovechamiento la poesía y la música y adquirió conocimientos en ciencias y artes, pero más que á su talento debió su fama á la gran belleza de que estaba dotada y á la liviandad de sus costumbres, circunstancias que la conquistaron una verdadera corte de admiradores entre los que figuraron personajes de tanto viso como el cardenal Hipólito de Médicis, Felipe Strozzi, B. Tasso, Hércules Bentivoglio, Pedro Manelli, el teólogo poeta Jerónimo Muzzio y otros muchos que en sus ditirambos la colocaban por encima de la famosa Victoria Colonna, no faltando entre aquellos entusiastas quienes, como Jacobo Nardi, fundándose en su nombre de Tulia, la proclamara más elocuente que Marco Tulio Cicerón. Si sus admiradores la colmaron de alabanzas, sus enemigos la dirigieron los más groseros ultrajes, entre ellos Razzi en su comedia *Balia* (Florencia 1563), Roscoe y Tiraboschi. De Roma se trasladó á Venecia, Ferrara y Florencia, donde á la muerte de su marido la dispensó decidida y cariñosa protección Leonor de Toledo, duquesa de Florencia, circunstancia que permite suponer que Tulia, á pesar de sus extravíos, conservó cierta dignidad que la permitió alternar en aquella sociedad,

poco escrupulosa por cierto. En agradecimiento dedicó á su protectora una colección de poesías en la que figuran sonetos tan correctos como elegantes, escritos con cierta delicadeza, que raya en ternura cuando se inspiran en el amor. Escribió: *Il Meschino, altramente detto il Guerrino, fatto in ottava rima* (Venecia, 1560), que contiene más de 4,000 versos, cuyo asunto, según confesión de la autora, está tomado de un libro español de caballería titulado *Guerino Mezquino* (Sevilla, 1548); *Rime della signora Tullia d' Aragona e di diversi a lei* (Venecia, 1547); *Dialogo dell' infinità d' amore* (Venecia, 1547) y algunas poesías sueltas que figuran en varias recopilaciones de su tiempo.

Bibliogr. Melzi, *Bibliografia dei romanzi e poemi cavallereschi italiani* (Milán, 1838); Jerónimo Muzzio, *Rime diversi* y *Letteve* (Venecia, 1549-1561); Tirabaschi, *Storia della letteratura italiana* (Módena, 1787).

ARAGONA. *Geog.* Pobl. de la prov. italiana de Girgenti (Sicilia); est. de la línea Palermo á Porto Empedocle. Tiene un antiguo castillo, famosos cultivos de almendros y 14,215 habits. En sus cercanías se hallan importantes surtidores sulfurosos y el volcán de fango de Maccalubi.

ARAGÓN AZLOR É IDIÁQUEZ (María del Carmen). *Biog.* Duquesa de Villahermosa, condesa viuda de Guaqui, condesa-duquesa de Luna, n. en Madrid en 1841. Descendiente del célebre don Alfonso, primer duque de Villahermosa, hijo natural de don Juan II de Aragón, y hermano consanguíneo del príncipe de Viana, de don Fernando *el Católico,* y de aquel don Alfonso que (según refiere su biógrafo, el general don Honorato de Saleta) fué uno de los hombres más insignes de su tiempo. Fué inagotable la caridad de la duquesa doña Carmen. Como condesa de Luna conservó la costumbre, esta-

María del Carmen Aragón Azlor é Idiáquez

blecida por sus antepasados desde tiempo inmemorial, de dotar con sumas nada exiguas á todas las doncellas pobres y honestas de los pueblos del condado que contraían matrimonio, y de redimir del servicio militar á los mozos laboriosos é inteligentes. Fué gran protectora del poeta Zorrilla, que había sido condiscípulo de su padre. Fundó varios establecimientos benéficos; socorrió generosamente á muchos y favoreció las letras y las artes. Hizo reimprimir la vida de su antecesora doña Luisa de Borja, hermana de san Francisco y llamada por sus virtudes la *Santa Duquesa,* escrita por el padre Minuesa en el siglo XVII, y habiéndose hallado nuevos documentos biográficos, encargó al padre Nonell, de la misma Compañía, la redacción de otra biografía de aquella venerable dama; encargó también al padre Coloma la obra, ya popular, *Retratos de antaño;* la *Vida de doña María Manuela Pignatelli,* otra Villahermosa, escrita por Ortí y Brull, y la reimpresión de los *Discursos de medallas y antigüedades,* de don Martín Gurrea y Aragón, también duque de su título. Ultimamente había celebrado con artísticos festejos en su palacio de Pedrola, y con espléndidas obras de caridad en Zaragoza, el centenario del *Quijote;* acuñó medallas conmemorativas y editó el *Album cervantino aragonés de los trabajos literarios y artísticos con que se ha celebrado en Zaragoza y Pedrola el III centenario de la edición príncipe del Quijote,* publicación que dirigió don José Ramón Mélida, bibliotecario de la duquesa. Fué notable su rasgo de donar, para después de su muerte, al Estado, con destino al Museo del Prado en Madrid, dos magníficos Velázquez que poseía (retrato de don Diego del Corral y Arellano y de su esposa Antonia de Ipeñarrieta y Galdós), y por los cuales le fué ofrecido de los Estados Unidos millón y medio de francos. Murió en su palacio del Pardo, el día 5 de Noviembre de 1905, á la edad de sesenta y cuatro años, y fué enterrada en el castillo de Javier.

Bibliogr. A más de las obras citadas, Zurita, *Anales de Aragón,* y Ramón J. Mélida, *El castillo de Javier restaurado en 1899.*

ARAGONCILLO. *Geog.* Mun. de 128 edifs. con 401 habits., formado por el lugar de este nombre y sólo dos casas diseminadas por el término, prov. de Guadalajara, p. j. de Molina, dióc. de Sigüenza, á 17 kms. de Molina y 40 de Medinaceli, cuya estación de f. c. es la más próxima en la línea de Madrid á Barcelona. Sit. en la falda meridional de las sierras de su nombre y al O. de las Parameras Molina, en terreno montuoso y áspero; cereales, ganado cabrío; minas de plomo, cinabrio y hierro.

ARAGÓN DE AZLOR ZAPATA DE CALATAYUD (Juan Pablo de). *Biog.* N. en Zaragoza en 1730 y m. en Madrid el día 18 de Septiembre de 1790. Cursó artes y jurisprudencia en aquella universidad. Fué duque de Villahermosa, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro, gentilhombre de cámara de S. M., con ejercicio, su embajador ordinario en la corte de Cerdeña, académico de número de la Española, de la Vascongada, de la de Buenas Letras de Sevilla y otras. Sus progresos en la literatura, ciencias exactas, historia, fino discernimiento crítico y político, le hicieron benemérito é ilustre. Fomentó la agricultura y costeó una carretera desde Zaragoza á Pamplona. Escribió: *Método para leer la historia antigua; Reflexiones sobre los cementerios fuera de poblado;* versión del español al francés del *Criticón de Gracian,* que presentó á la Academia francesa; *Memorias de observaciones literarias y de bellas artes; Fábulas griegas reducidas á un cuerpo de historia y cronología.*

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses.*

ARAGÓN DE GURREA BORJA Y ARAGÓN (Carlos de). *Biog.* Natural de Zaragoza é hijo de don Fernando, séptimo duque de Villahermosa, y de doña Luisa de Aragón y Alagón, condesa de Luna. Poseyó los Estados de su padre y el marquesado de Ficallo. Fué caballero del Toisón de Oro, gentilhombre de cámara de Su Majestad, de su Consejo de Estado, gobernador de Flandes, virrey de Cataluña, comendador mayor de Alcañiz de la orden de Calatrava. M. en 14 de Agosto de 1692 sin sucesión. Dejó escritas unas memorias y numerosa correspondencia de carácter político con los ministros de Carlos II.

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses.*

ARAGONÉS, SA. adj. y s. Natural de Aragón ó perteneciente á él. ‖ Especie de uva tinta, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados. ‖ La vid de esta especie. ‖ m. Lenguaje de los aragoneses.

Aragonés, falso y cortés. ref. que indica en los aragoneses estas dos cualidades, aunque muchas veces injustificadamente.

Aragonés (Francisco). *Biog.* Franciscano español que desempeñó varios cargos en el convento de Barcelona, m. en 1835. Con el seudónimo de *El filósofo arrinconado* publicó numerosos escritos políticos durante los años de 1820 á 1823. Procesado (1822) á instancias del jefe político y decretada su prisión huyó á Francia, desde donde prosiguió su campaña contra el régimen liberal.

Aragonés (Juan). *Biog.* Escritor español del que sólo se sabe que murió antes de 1576. En aquel año se publicaron en Alcalá, unidos á una edición del *Alivio de Caminantes,* de Juan Timoneda, *Doce cuentos* de este autor.

Aragonés (Juan). *Biog.* Agustino español, n. en Madrid y m. en Filipinas (1817-1872). Destinado á las misiones de Filipinas administró varias parroquias, fué prior de su Orden y ocupó la sede episcopal de Nueva Segovia (1865), distinguiéndose por su celo en pro de la religión y el tesón con que defendió los intereses de sus diocesanos. Escribió: *Proyecto para el régimen y fomento de la agricultura en Filipinas; Meditaciones para uso de los sacerdotes* (1870), y numerosas circulares.

Aragonés (Juan Antonio). *Biog.* Escritor y abogado español, n. en Remolinos (Zaragoza), que vivió en el siglo xviii. Fué abogado del Real Consejo y corregidor de Chelva (Valencia). Hacia el 1764 publicó en Madrid una recopilación de artículos de periódico y monografías, con el título de *El amigo del pueblo.*

ARAGONESE (Lucas Sebastián). *Biog.* Pintor, dibujante y anticuario italiano, n. en Brescia y m. en 1561. Descolló más como dibujante y arqueólogo que como pintor. Se le atribuye un cuadro que se encuentra en la iglesia de San Alejandro de Brescia que representa *El Salvador entre san Luis, rey de Francia, san Roque y san Sebastián,* y otro que figura el *Martirio de santa Ágata,* existente en la iglesia de dicha santa, en Brescia. Reprodujo en dibujos 1,600 medallas, y escribió y publicó la obra *Monumenta antiqua urbis et agri Brixiani, a me Sebastiano Arragonensi pictore brixiano summa cura et dilligentia collecta* (1554), con 34 grabados sobre madera que reproducen los monumentos, medallas y documentos descritos.

ARAGONESES. *Geog.* Mun. de 107 edificios con 430 habits., formado por el lugar de este nombre, prov. y dióc. de Segovia, p. j. de Santa María de Nieva, á 6 kms. de esta población, cuya estación de ferrocarril es la más próxima. Está sit. en la falda de un cerro que domina una llanura que se extiende hasta las sierras de Guadarrama y Navacerrada. Terreno llano y poco fértil; vino y cereales.

ARAGONESISMO. *Ling.* Giro ó modo peculiar de hablar la lengua castellana en el reino de Aragón. Hay quien ha pretendido que existe un verdadero dialecto aragonés, que, á semejanza del sayagüés, bable, maragato, etc., posee formas léxicas y sintácticas propias y exclusivas. Es este un error filológico que se desvanece puntualizando la verdadera significación del *dialecto* (V. esta palabra), que no es otra cosa que una variante morfológica (jamás léxica) de un idioma más extenso y antiguo. Siendo tanta la riqueza de extensión tropológica de la lengua castellana, ocurre que en Aragón, como en otras regiones ó antiguos reinos de España, el pueblo ha ido introduciendo en la misma varias corruptelas de prosodia y sintaxis, las que han perdurado aún á través de la labor que en contra de las mismas realizaron de consuno la cultura y los trabajos de los depuradores del idioma. En Aragón, como en todas partes, las personas de refinada educación y trato social, en las grandes poblaciones hablan la lengua castellana con esmerada corrección, mientras en las aldeas y regiones alejadas de los centros de cultura el pueblo rinde culto á la corruptela y rusticidad, admitidas ya como lenguaje corriente. Hay que tener en cuenta además, para fijar bien los alcances de los *aragonesismos,* que ha sido Aragón un reino que durante su larga y gloriosa historia ha sufrido sucesivamente las influencias árabe, catalana, castellana y francesa, según que las vicisitudes de los tiempos influyeran políticamente en sus relaciones con las regiones fronterizas de Navarra, Francia, Cataluña, Castilla ó Valencia. Se da hoy el caso de que, á pesar de estar situados dentro de las provincias aragonesas, en multitud de villas y pueblos fronterizos de Cataluña, como Fraga, Albalate, Binéfar, etc., se hable con preferencia catalán.

Hay, pues, que considerar el *aragonesismo* en la *lexicografía,* en la *fonética* y en la *sintaxis.* En el concepto *lexicográfico,* los *aragonesismos* no implican empobrecimiento del idioma ni mucho menos. Ellos constituyen un rico caudal de substantivos que son gala y prez del castellano. No incluyamos entre los mismos las palabras catalanas, valencianas ó francesas que han sido adoptadas entre la plebe como usuales y corrientes, como verbigracia: *marfega, trucha, contravientos, teuladino,* etc. (de *márfega, truja, contravents, teuladí*). Al recorrer desde las escabrosidades del Maestrazgo á las vertientes del Moncayo, y desde las orillas del Ebro hasta las cumbres del Pirineo, puédese recopilar el más interesante y variado léxico exclusivo del reino de Aragón, pero que sin dificultad podría y debería ser incluído en el Diccionario general de la lengua castellana. Los substantivos *añadiencia* (porción que se añade para completar el peso), *maño* (mozo ó mancebo), *cabezo* (cumbre), *abrío* (caballería ó acémila); los adjetivos *argollado* (extenuado, flacucho) y *furo* (fiero); el verbo *escachar* (aplastar), y la expresiva

locución *tener cariños* (en sentido de añorar ó sentir nostalgia de personas ó cosas), son ejemplo de lo que hemos afirmado.

En la *fonética* no merecen iguales loores los *aragonesismos*. Todos ellos pueden reducirse á diversos vicios de pronunciación del idioma castellano, siendo el más principal el abuso de la supresión de la *d* en los adjetivos terminados en *ado*, pronunciando la *o* final de un modo tan cerrado que casi se confunde con la *u*. Así, dicen *acabáu* por *acabado*, sincopando no pocas veces la primera persona del presente de indicativo del verbo *haber*, diciendo: *Ya-y-visto á Juan* por *Ya he visto á Juan*. El abuso de la terminación *ico-ica*, que aplican oportuna é inoportunamente, la inclusión de la enclítica *pues* en todo lugar y sazón, lo propio que las interjecciones *¡otra!*, *¡toma!*, *¡mia tú que!* (por *mira tú*), *¡rediez!* y alguna otra sobrado inculta, son genuinos *aragonesismos* de *fonética*. La tendencia á diptongar la *o* (verbigracia *fuellar* por *follar*), el abuso de la negación popular *¡quiá!* y la de convertir en llanas multitud de palabras esdrújulas castellanas (*colera* por *cólera*), deben ser considerados también como verdaderos y lamentables *aragonesismos*.

Finalmente, hay que registrar entre los *aragonesismos sintácticos* diversas construcciones propias de Aragón, pero que unas reconocen su origen francés ó catalán, como verbigracia, *en volviendo* (en *tournant*, en *tornant*), mientras otras son puramente indígenas, como *mucho que nos reimos, ya sabes lo pobres que semos*, etc. Son innumerables los libros en que pueden cosecharse rica variedad de *aragonesismos* publicados con el nombre de *Cuentos ó cuadros baturros*, pero las colecciones que tienen mayor carácter literario y de obra de arte y de fina observación son las *Narraciones de la sierra de Albarracín* de don Manuel Polo y Peyrolón. No hay que olvidar tampoco que dentro de las variedades gramaticales, útiles unas y censurables otras, que el *aragonesismo* ha introducido en el correcto hablar castellano, no ha dejado de producir en todo tiempo escritores castizos que han levantado el idioma nacional á un grado de esplendor muy envidiable. En época de pleno clasicismo fueron aragoneses los hermanos Argensola, príncipes del bien decir, como lo fueron también Antonio Pérez, Lanuza, Abarca, Blancas, los PP. Calatayud, Palmireno y Arévalo y el insigne Antonio Agustín. En días de decadencia del idioma han sido conocidos en toda España por su producción científica ó literaria los aragoneses José de Echegaray, Eusebio Blasco, Mariano de Cavia, Hernández Fajarnés, Ramón y Cajal y otros muchísimos.

ARAGÓN, GUIPÚZCOA Y CASTILLA LA VIEJA (Cruz de distinción de). *Hist.* Fué creada para recompensar á las tropas de Guipúzcoa que permanecieron fieles ante la sublevación del 27 de Octubre de 1841 y á la milicia nacional de San Sebastián que defendía la plaza, extendiéndose después su concesión á las tropas de Aragón y Castilla la Vieja que lucharon contra los sublevados. Consta esta condecoración de una cruz de cuatro aspas apuntadas, de esmalte verde, rematando en pequeños globos, que, como los bordes, son de oro, y encerrada en una corona formada por ocho hojas de encina, de plata. Un sol de oro, grabado en un cuadrado de esmalte azul con bordes de plata, forma el centro, apoyado por cuatro globitos de plata en los entrebrazos. Va pendiente de una cinta blanca y negra, y en el reverso de la cruz lleva las respectivas dedicatorias á Guipúzcoa, Castilla y Aragón con sus correspondientes fechas de las acciones de 27 de Octubre y 14 y 15 de Noviembre de 1841.

ARAGONIA. *Geog. ant.* Ciudad de España goda, quizá la actual Orgañá.

ARAGONITO. F. é In. Aragonite. — It., P. y C. Aragonit. — A. Aragonit. — E. Aragonito. m. *Mineral.* Carbonato cálcico mezclado algunas veces con carbonato estróncico (0,5 á 4 por 100) y con cantidades muy pequeñas de carbonato magnésico. Cristaliza en el sistema rómbico, tendiendo siempre sus cristales á la agrupación regular, motivo éste por lo cual es difícil encontrarlos libres é independientes. Las combinaciones que presentan los cristales de aragonito son muy variadas; generalmente se presentan en forma de prismas rómbicos, con frecuencia en mezcla de tres, cuatro, cinco y hasta seis individuos, dando al conjunto una forma hexagonal; también se presenta en agregados drusiformes ó en masas fibrosas, basilares, ramificadas en forma de políperos de corales y concrecionadas.

Los cristales son incoloros ó blancos, amarillentos (hidrato férrico), pardo-rojizos (óxido férrico), rojizos ó rosados (cobalto), verdes (níquel), pardos ó violados; brillo vítreo, algunas veces graso, transparentes con las aristas traslucientes ú opacas; fractura desigual ó concoidea; dureza de 3,5 á 4; peso específico 2,9 á 3. Exfoliables en alguna de sus direcciones. Ópticamente son los cristales de aragonito birrefringentes biáxicos con signo francamente negativo.

A la acción del dardo del soplete se rompe y salta en trozos poliédricos que parecen romboedros; no funde, y si el ensayo se practica sobre el carbón, queda un residuo de óxido cálcico. Los ácidos nítrico y clorhídrico lo disuelven con efervescencia, y lo mismo sucede con el ácido sulfúrico, dando en este caso un precipitado de sulfato cálcico. A la presencia de los carbonatos de estroncio, magnesio y hierro se atribuye el dimorfismo del carbonato cálcico, y sobre todo, la cristalización rómbica del aragonito.

Las variedades principales del aragonito son la *pisolita* y la *oolita*, esto es, concreciones calcáreas esferoidales, que están formadas por un agregado de capas concéntricas con un núcleo céntrico, alrededor del cual están situadas las capas. Pueden ser lo mismo la pisolita que la oolita *aragoníticas* cuando cada una de las capas tienen un agregado fibroso, *calcíticas* cuando las capas tienen un agregado grueso ó cristalino de granos muy pequeños y *aragonítico-calcíticas* cuando sus capas son, alternando, fibrosas y gruesas.

Se halla el aragonito en incrustaciones y formas pisolíticas en Karlsbad, concrecionado en los basaltos de Bohemia (Walsch y Schima), en hermosas cristalizaciones en estos mismos puntos y acompañando el azufre en las margas terciarias de diversas localidades de Sicilia. En España son notables los cristales que se encuentran en Molina de Aragón; en la provincia de Ciudad Real se hallan ejemplares concrecionados y fibrosos en los basaltos; en Mogacela (Badajoz) se han encontrado formas ramificadas; además se encuentra aragonito en Medinaceli (Soria), en Tortosa (Tarragona), en Minglanilla (Cuenca), en Somorrostro (Bilbao), etc. En varios puntos de Aragón se da el nombre de *torrecicas* á las agrupaciones polisintéticas de contorno hexagonal, y en

la provincia de Burgos las denominan *piedras de santa Casilda;* los habitantes poco instruídos de esta misma provincia las utilizan como amuleto para librarse de la hidropesía, y algunas mujeres consideran que con su auxilio tendrán felices partos.

ARAGONTA. *Biog.* Segunda esposa de Ordoño II, rey de León. A poco de celebrarse el casamiento (922), Ordoño la repudió, casándose con doña Sancha. Aragonta fundó el convento de Salceda (Tuy), en el que se retiró y terminó sus días. El nombre de Aragonta, según algunos autores, equivale al de *Urraca* (María) y lo llevaron varias princesas de León y Asturias.

ARAGÓN Y AZLOR (Marcelino de). *Biog.* Literato español, duque de Villahermosa, Grande de España, m. en Madrid en 1888. Fué diputado en varias legislaturas, vicepresidente del Congreso y senador por derecho propio en los últimos años del reinado de doña Isabel II. Retirado de la política durante la época revolucionaria, volvió al Senado después de la Restauración. No figuró en ningún partido, pero fué siempre monárquico acérrimo. Pertenecía á la Real Academia Española, y se le debe una excelente traducción en verso de las *Geórgicas* de Virgilio.

ARAGÓN Y BORJA (Alonso de). *Biog.* Religioso agustino de la Observancia, é hijo del duque de Villahermosa y natural de Madrid. Fué predicador en el Colegio de doña María de Aragón. M. en Salamanca. Escribió: *Vida de santa Rita de Casia* (Madrid, 1628); *Relación sumaria de la V duquesa de Villahermosa, doña Luisa de Borja y Aragón.*

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses.*

Aragón y Borja (Fernando de). *Biog.* Prelado é historiador español, arzobispo de Zaragoza (1498-1575). Era hijo de un bastardo de Fernando V *el Católico,* rey de Aragón, y por consecuencia nieto de este monarca. En sus mocedades se dedicó á las armas, otorgándole el pontífice León X la encomienda mayor de Alcañiz de la orden de Calatrava, y el nombramiento de coadjutor del gran maestre de Montesa. Sin que se conozca la causa de su decisión, poco después (1522) entró en el monasterio de Nuestra Señora de Piedra, perteneciente á la orden del Cister, donde profesó (1523). Elevado al arzobispado de Zaragoza (1539), construyó el convento de San Lamberto de Zaragoza, el de religiosas del Cister de Santa Lucía, reparó la Seo y el palacio arzobispal y fundó la notable cartuja de Nuestra Señora de *Aula Dei* é hizo importantes donaciones y limosnas á conventos é iglesias pobres, además de añadir una sala al hospital general. Sólo en la cartuja de *Aula Dei* es fama que invirtió más de 200,000 ducados, haciéndose ascender á 600,000 la suma que invirtió en limosnas. Dejó varias obras, entre ellas: *Concilio Provincial,* de Zaragoza, al que concurrieron cuatro obispos aragoneses y estuvieron representados varios otros; *Constituciones sinodales,* referentes á los sínodos celebrados en 1539; *Historia de los serenísimos reyes de Aragón; Catálogo historial de los arzobispos y obispos del reino de Aragón, de su corona y de sus diócesis; Nobiliario,* que comprende las casas más ilustres de España; muchas epístolas eruditas; varios papeles sobre antigüedades existentes en Zaragoza y otros lugares; *Treinta y tres cartas,* de las cuales 32 son de su puño y letra, que se hallaban en los archivos de la Diputación de Aragón y algunas de ellas se refieren á Álvaro de Santa Cruz; además, varios libros de coro y oficios, para su archidiócesis; Breviarios, Ceremoniales, Diurnales, Manuales, para administrar los Sacramentos; Misales muy correctos, etc., etc., mencionadas todas ellas en la *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses,* del P. Latassa.

Aragón y Borja (Fernando de). *Biog.* Escritor aragonés, n. en Pedrola (1548-1592). Era hijo de don Martín y de doña Luisa de Borja, duques de Villahermosa. Escribió: *Memorias de los acontecimientos é inquietudes del condado de Ribagorza; Relación de la forma de cómo los condes de Ribagorza prestan los homenajes y reciben la investidura de este condado por mano de los señores reyes de Aragón ó sus lugartenientes generales de este reino; Noticia histórica de la descendencia de los condes de Ribagorza desde los años 813* (Ms.).

Bibliogr. Latassa, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses.*

Aragón y Borja (Francisco de). *Biog.* Escritor aragonés (1561-1622). Quinto hijo de los duques de Villahermosa y conde de Luna, que heredó el ducado por muerte de sus hermanos; fué hasta ocho veces diputado del reino de Aragón y embajador y consejero del rey (1529); estudió con aprovechamiento las ciencias políticas, matemáticas y literatura. Se distinguió, además, por sus sentimientos caritativos que, en épocas de escasez ó peste, le llevaban á convertir su palacio en hospital, socorriendo con largueza á los desgraciados, tarea en que le secundaba su esposa, la duquesa Luisa. Entre sus obras citaremos: *Comentarios á los sucesos de Aragón de los años 1591-1592,* de la cual escribió después un *Compendio historial; Versión del latín al español é ilustración con eruditos escolios de Pomponio Mela; Discursos católicos, así en razón de Estado como de la buena educación de un príncipe.*

ARAGÓN Y DOMÉNECH (Agustina). *Biog.* V. Zaragoza y Doménech (Agustina).

ARAGÓN Y ESCOBAR (Alonso de). *Biog.* Primer duque de Villahermosa, n. en Olmedo en 1415 y m. en Linares (Sierra Morena) en 1485. Nació de la unión morganática entre el rey don Juan II de Aragón y doña Leonor de Escobar de Olmedo. Bajo el doble aspecto político y militar fué uno de los hombres más ilustres de su época. Ganó el reino de Aragón para su padre el rey don Juan, y el de Castilla para su hermano menor el rey don Fernando *el Católico.* Fué maestre de Calatrava, general en jefe de los ejércitos de Aragón, Navarra, Castilla y Cataluña, en donde alcanzó señaladas victorias; fué llamado el *Ulises aragonés,* merced á sus excelentes dotes de prudencia y gobierno. Fué uno de los más ilustres artilleros é ingenieros del siglo XV.

Bibliogr. Honorato de Saleta, *El primer duque de Villahermosa* (Zaragoza, 1905); Zurita, *Anales de Aragón;* P. Jaime Nonell, S. J., *La santa duquesa* (Madrid, 1893); P. L. Coloma, S. J., *Retratos de antaño.*

ARAGÓN Y FERNÁNDEZ (Antonio). *Biog.* Misionero apostólico español contemporáneo, colaborador de varios periódicos y revistas nacionales y extranjeras. Escribió: *Literatura rabínica española del siglo XIII; El Real monasterio de Poblet; Bocetos benedictinos; El monasterio de Silos; Apología de las Ordenes religiosas; Noticia histórica del Orden de san Francisco Caracciolo; Método breve para orar;*

San Bruno y la Cartuja; San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús; Sábado Mariano; Práctica de consideraciones, etc.

ARAGÓN Y GURREA SARMIENTO (Martín de). *Biog.* Cuarto duque de Villahermosa y escritor aragonés (1525-1581). Educóse al lado de su tío el cardenal don Pedro de Sarmiento, arzobispo de Santiago; fué paje del príncipe Felipe, después Felipe II; tomó parte en la guerra de Flandes, encontrándose en la batalla de San Quintín. Estuvo dos veces casado, y al perder á su segunda esposa se retiró al monasterio de Veruela, donde murió. Escribió: *Memorias históricas de los condes de Aragón; Vida del conde de Luna, don Lope, y de su hermano el arzobispo; Historia de los reyes, condes y obispos de Ribagorsa, Sestao, Pallas,* etc.; *Noticia del museo de medallas y otras preciosas y raras antigüedades del duque de Villahermosa,* etc.

ARAGÓN Y LÓPEZ DE GURREA. *Biog.* Maestre de la Orden de Calatrava y escritor aragonés, nieto de Alfonso I, m. en Pedrola en 1550. Fundó un convento de mujeres de la Orden de San Bernardo en Buenavía y fué decidido protector del monasterio de Veruela. Escribió: *Memoria sumaria de la historia y antigüedad del condado de Ribagorza; Historia y principio del linaje de los Gurrea; Reglamento para el colegio de doncellas de Buenavía; Algunos asuntos de poesía,* etc.

ARAGÓN Y NAVARRA (Juan de). *Biog.* Obispo de Huesca, hijo del príncipe de Viana (1457-1526). Destinado á la carrera eclesiástica fué abad de San Juan de la Peña; administrador de la sede episcopal de Pati (Sicilia) y obispo de Huesca y Jaca, silla que ocupó cerca de 40 años. Fué diputado del reino (1521) y ocupó otros altos cargos. Se le cita como un prelado modelo, tanto por su celo como por la liberalidad con que dotó iglesias, hospitales y la universidad. Escribió: *Instructiones curatorum; Breviarium Oscense et Jacetanum* (1505); *Misal de la diócesis de Huesca* (Zaragoza, 1488), y *Otro misal* para la misma diócesis (1504).

ARAGÓN Y PIGNATELLI (Estefanía). *Biog.* Escritora aragonesa, cuya existencia consta sólo por las referencias de algunos bibliógrafos que afirman que en la Biblioteca Nacional (estante C. c. 125) existe un manuscrito suyo, titulado *Lecciones retóricas.* Ignórase la época en que vivió.

ARAGOSA. *Geog.* Lugar agregado á la villa de Mandayona, prov. de Guadalajara.

ARAGOTITA. *Mineral.* Hidrocarburo volátil, vecino de la idrialita.

ARAGÓ Y RIBAS (Buenaventura). *Biog.* Farmacéutico español, n. en Tarragona. Dedicado al cultivo de las ciencias naturales y á la propaganda de los conocimientos agronómicos, publicó varios trabajos de esta índole, y especialmente el *Diccionario enciclopédico de agricultura, ganadería é industrias rurales* (1885). Escribió además: *Guía del cultivador* (Barcelona, 1864); *Tratado completo del cultivo de la vid y elaboración de vinos de todas clases* (Madrid); *Tratado completo del cultivo de las huertas* (Madrid, 1873); *Tratado completo del cultivo de árboles y arbustos frutales* (Madrid, 1874); *Tratado completo de la cría del conejo y del lepórido* (Madrid, 1874); *Fabricación del azúcar* (Madrid, 1874); *Gallinas y demás aves de corral* (Madrid, 1877); *Tratado de jardinería y floricultura* (Madrid, 1877).

ARAGUA. *Geog.* Uno de los Estados de la República de Venezuela, compuesto de nueve distritos, con un total de 154,000 habits. Limita al N. con el mar de las Antillas y el distrito federal, al E. con el Estado de Miranda, al O. con los de Carabobo y Zamora, al S. con el de Guárico. Su capital es La Victoria, ciudad de 8,000 habits., fundada por Francisco Loreto en 1593 en el fértil valle de Aragua. Ciudades principales: Barbacoas, Ciudad de Cura, Maracay, Ortiz y San Mateo.

División política

Distritos	Capitales	Municipios
Bruzual . . .	El Sombrero.	El Sombrero y Barbacoas.
Gisardot . . .	Maracay. . .	Maracay y Choroní.
Mariño. . . .	Turmero. . .	Turmero, Cagua, Santa Cruz.
Ricaurte . . .	La Victoria .	La Victoria, El Consejo, San Mateo y Castro.
Roscio	Ortiz.	Ortiz, Parapara, San Francisco de Tiznados y San José de Tiznados.
San Casimiro.	San Casimiro.	San Casimiro y Valle Morín.
San Sebastián	San Sebastián	San Sebastián.
Urdaneta. . .	Camatagua. .	Camatagua, Carmen de Cura y San Francisco de Cara.
Zamora . . .	Villa de Cura.	Villa de Cura, San Juan de los Morros y San Francisco de Asís.

Los ríos principales del Estado son el Guarico, el Aragua, el Tiznados y el Chirqua, afluentes del Orinoco los tres primeros y del gran lago de Valencia el último. Este lago, enclavado en el valle de Aragua, recibe las aguas de 22 ríos y pertenece por su mitad oriental al Estado. Existen en las principales poblaciones varias industrias prósperas, como fábricas de cigarrillos, zapatos, velas, sombreros, cestas, alfarería, hamacas, etc. Su comercio comprende como artículos principales café, azúcar, cacao, caraotas (fríjoles), aguardiente, cereales, ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda. La temperatura media anual del Estado varía entre los 74° Fahrenheit, en La Victoria y Maracay, y los 80° Fahrenheit en Ciudad de Cura y Ortiz.

Durante la guerra de la Independencia tuvieron lugar varios encuentros en Ciudad de Cura, en general desfavorables á las fuerzas republicanas. Maracay fué base de las operaciones del general venezolano Miranda, y los patriotas mandados por Mac Gregor alcanzaron allí mismo una señalada victoria sobre los españoles. En San Mateo se defendió Bolívar heroicamente contra los españoles, viéndose obligado á retirarse (1814). La ciudad de Ortiz fué incendiada durante la guerra, y cerca de ella, en Rincón de Los Toros, el general Bolívar estuvo á punto de perder la vida la noche del 16 de Abril de 1818.

Aragua. *Geog.* Dist. del Estado de Bermúdez (Venezuela), que comprende los municipios de Aragua, El Chaparro, Santa Ana, La Margarita y Cachipo. Su cap. es Aragua de Barcelona (V.).

ARAGUA (BATALLA DE). *Hist.* Pacificado por la fuerza el territorio de Venezuela, después de la revolución iniciada á principios del siglo pasado, la falta de política del general Monteverde, gobernador de la colonia, hizo que se levantaran en armas otra vez los habitantes de Cumaná y Barcelona. Encontradas en las inmediaciones de Aragua las fuerzas realistas y las sublevadas, en 16 de Marzo de 1813, fueron éstas derrotadas y fusilados todos los prisioneros. Esta campaña se distinguió por un hecho increíble sin igual en la historia. A los fusilados y aun á los habitantes pacíficos que se encontraban en las calles ó en los campos, se les cortaron las orejas, mandándolas á Cumaná, en donde los comerciantes de esta plaza las clavaban en las puertas de sus tiendas ó se las ponían en los sombreros como escarapelas, que, como dice un historiador al relatar este hecho, eran trofeos dignos de cafres.

ARAGUÁ. *Geog.* Río del Estado de Sergipe (Brasil), que nace en la sierra Das Antas, término de Itabaianinha, corre al E. y va á desembocar en el río Pianhy.

ARAGUA DE BARCELONA. *Geog.* Ciudad del Estado de Bermúdez (Venezuela), situada cerca de una gran selva á orillas del río Aragua, á 112 metros de altura y 75 kms. al S. de Barcelona. Temperatura cálida que ofrece la media anual de 77° Fahrenheit; 12,000 habits.

ARAGUANEY. m. *Bot.* Árbol de Venezuela *(Tecoma spectabilis)*. Su madera es de corazón muy duro, de color de aceituna obscuro. Alcanza de 20 á 25 m. de altura y 1'10 de circunferencia.

ARAGUAO. *Geog.* Isla de Venezuela, sit. en el delta del Orinoco, frente á Imataca.

ARAGUAO. *Geog.* Uno de los brazos del delta inferior del Orinoco que se separa del río en su orilla izquierda frente á la isla Tórtola y se le une en su desembocadura junto á la isla Araguao. En este transcurso enlaza con varios brazos suplementarios que desaguan á su vez en el mar por varias bocas llamadas Mariusa, Cuicuina, Araguapiche, etc.

ARAGUAPICHE. *Geog.* Boca del Orinoco (Venezuela) al desembocar en el mar. Tiene 75 kms. de longitud y sus aguas alcanzan una profundidad de 8 á 10 pies. Durante la marea estas aguas se elevan otros 4 pies sobre el nivel ordinario.

ARAGUARITO. *Geog.* Uno de los caños ó bocas del Orinoco (Venezuela). Tiene una longitud de 85 kms. y sus aguas alcanzan una profundidad mínima de 4 pies.

ARAGUARY ó ARAQUARI. *Geog.* Río del Estado de Pará (Brasil), que baña la colonia Don Pedro II y desemboca en el océano Atlántico al S. del cabo Raso. Tiene un brazo denominado Aporema que le pone en comunicación con el río Amapa. De orillas abruptas, con muchas cataratas en su curso superior, es llano en el inferior que es navegable para grandes vapores. Sus fuentes están habitadas por salvajes antropófagos denominados *cuçarys* y *tarimpins*.

ARAGUÁS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Pueyo de Aguas, prov. de Huesca.

ARAGUÁS DEL SOLANO. *Geog.* Mun. de 99 edifs., con 253 habits., formado por dos lugares: el que da nombre al mun., de 176 habits., y Fraginal, á 4,800 m. del primero, el caserío Las Tierras Bajas y diseminados, prov. de Huesca. Sit. entre el río Lubierre y el Estarum.

ARAGUATO. m. *Zool.* Nombre vulgar del mono *Mycetes ursinus*. V. AULLADORES (MONOS).

ARAGUAY. *Geog.* Pueblo del Perú, en el departamento de Lima, prov. de Canta; 360 habits.

ARAGUAYA. *(Río Grande.) Geog.* Río del Brasil que nace en la sierra de Cayapó, á los 18° 30′ de latitud S., corriendo en dirección al N. unos 2,200 kilómetros, y al llegar á los 6° 5′ se une cerca de São João con el Tocantin, que es mucho menos caudaloso (V. TOCANTIN). A los 13° aproximadamente de latitud S. se bifurca en dos brazos, Braço Maior y Braço Menor, formando la isla de Bananal ó de Santa Ana, que tiene 340 kms. de largo por 130 de ancho y está deshabitada. Desde Santa Leopoldina, á los 15° de latitud S., hasta el Presidio de Santa María es navegable el ARAGUAYA, habiendo vapores que lo cruzan desde 1869.

ARAGUAY-GUAZÚ y ARAGUAY-MINÍ. *Geog.* Brazos del río Pilcomayo (América del Sur).

ARAGUES. *Geog.* Río de la prov. de Huesca, llamado también *Osia*, que tiene su origen en dos manantiales del valle de su nombre y desemboca en el Aragón.

ARAGÜES DEL PUERTO. *Geog.* Mun. de 199 edifs., con 483 habits., formado por el lugar de este nombre, prov. de Huesca, p. j. de Jaca, á 30 kilómetros de esta ciudad, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. al pie del Pirineo, en la orilla derecha del Osia y en la falda de una colina llamada el Puerto. Terreno montañoso. Cereales y hortalizas.

ARAGÜITA. *Geog.* Mun. del dist. de Bolívar, Estado de Bermúdez (Venezuela). En sus inmediaciones existen abundantes minas de carbón, de excelente calidad.

ARAGÜITA. *Geog.* Mun. del dist. de Acevedo, Estado de Miranda (Venezuela).

ARAGUO GRANDE. *Geog.* Uno de los caños ó bocas del delta oriental del Orinoco al desembocar en el Atlántico (Venezuela). Tiene una longitud de 195 kms. y sus aguas alcanzan una profundidad mínima de 8 á 10 pies.

ARAGWA. (*Aragos* de los antiguos.) *Geog.* Afluente del Kura en la Transcaucasia, cuyo valle recorre el camino militar de Grusia, que es la vía comercial más importante entre Tiflis y la Rusia europea.

ARAHAL (EL). *Geog.* Mun. de 2,155 edifs., con 7,981 habits. *(arahalenses)*, formado por la villa de este nombre, que tiene 1,966 edifs., con 7,821 habitantes y casas diseminadas, prov. de Sevilla, partido judicial de Marchena, á 11 kms. de esta población. Est. de f. c. en la línea de Sevilla á Utrera, Osuna y la Roda. Tiene estación telegráfica limitada. Carreteras á Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, Morón, Utrera, Sevilla y Carmona. Sit. sobre una colina de poca elevación, al SO. de Marchena. Terreno arcilloso y de mediana calidad, bañado por el río Guadaira y algunos arroyos. Se crían toros de lidia.

ARAHÓS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Aynet de Besán, prov. de Lérida.

ARAHUAY. *Geog.* Villa cap. del dist. de su nombre, prov. de Canta, dep. de Lima (Perú), sobre el río Chillai, en su margen derecha. Está dividida en dos partes, no obstante ser muy pequeña: una llamada Copa y la otra Collana. Tiene 400 habits.

ARAHUEST (BATALLA DE). *Hist.* Se libró entre aragoneses y musulmanes el año 867 en el valle

de Aragüés, según unos, ó en el Pueyo de Araguas, próximo á Boltaña, según otros. En socorro de los aragoneses, que habían tomado posiciones en el Pueyo de Araguas, acudieron los navarros con su rey Iñigo Ximénez, pero las alturas de las montañas no permitían á éstos ver el sitio donde estaban los aragoneses, hasta que, según la tradición, apareció, en el cielo, sobre el punto que ocupaban, una cruz luminosa que les sirvió de guía, pudiendo de este modo derrotar á los musulmanes.

ARAHUETES. *Geog.* Mun. de 113 edifs., con 232 habits., formado por el lugar de este nombre en la prov. y dióc. de Segovia, p. j. de Sepúlveda, á 21 kms. de esta población y 29 de Segovia, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. al N. de Pedraza de la Sierra. Terreno de mala calidad, salvo á orillas del riachuelo de Santa Agueda, que cruza el término.

ARAHUNAS. m. pl. *Etnogr.* Tribus indias que habitan en el territorio del Perú, en sus límites con Bolivia. Son indómitas y nunca han podido ser sometidas ni por los incas ni por los españoles. Practican el fetichismo más grosero, y los misioneros cristianos sólo han conseguido que los dejen habitar en su territorio.

ARAIÁ. *Geog.* Afluente de la orilla septentrional del río Negro en el Estado de Amazonas (Brasil).

ARAICH (El). *Geog.* Ciudad marítima de Marruecos. V. Larache.

ARAI HAKUSEKI. *Biog.* Historiador y literato japonés (1656-1725). Después de obtener la protección de varios daimios, el futuro shōgun de Yedo, Jenobu, le llamó á su lado (1639), y al suceder á su tío Tsunayoski en el gobierno, le nombró su consejero, otorgándole el título de Chikugo no Kami (gobernador). Al morir Jenobu, su hijo y sucesor, Jetsugu, continuó dispensándole la misma confianza. Estuvo encargado de interrogar al abate Sidotti, conducido á Yedo como prisionero (1709), habiendo escrito una relación muy interesante de aquel interrogatorio. Escribió varias obras de historia que aun hoy gozan de mucha estima en su patria.

ARAIL. *Geog.* Pobl. de la India, prov. de Allahabad, en la orilla derecha del Ganges, frente á la capital de la provincia.

ARAINE. (Etim. — Voz francesa, de *airain,* cobre). f. *Mús.* Nombre que se dió á una trompeta de cobre ó estaño, recta y de grueso calibre, que se usaba en la guerra. ‖ En tiempo de Carlos IV de Francia, también se llamaron así las sonajas ó cascabeles.

ARAIX ó ARAISCH (El). *Geog.* V. Larache.

ARAIZ. *Geog.* Nombre con que se conoce un valle y un mun. de la prov. de Navarra, formado por los siguientes grupos de población:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Apuaga, lugar á	3'4	14	37
Arriba, ídem á	3'1	43	240
Atallo, ídem á	4'1	43	176
Azcárate, ídem á	4	50	275
Gainza, ídem á	2	24	160
Inza. ídem á	—	52	305
Orella, barrio á.	2'5	10	52
Uztegui, lugar á	3	15	113
Diseminados	—	132	155

Está sit. en los confines de la prov. de Guipúzcoa. Habits. *araiztarreses.*

ARAJA (Francisco). *Biog.* Compositor de música italiano, n. en Nápoles (1700-1770). La primera ópera que escribió, *Berenice,* se representó en la corte del gran duque de Toscana (1731), á la que siguieron *Amore regnante* (Roma) y *Lucio Vero* (Venecia). En 1735 fijó su residencia en San Petersburgo y fué maestro de capilla de Ana Ivanowna, emperatriz de Rusia. La compañía que dirigía estrenó en San Petersburgo sus óperas: *Abiatare* (1737); *Semirámide* (1738); *Scipione; Seleuco* (1744); *Alessandro nelle Indie; Russia afflitta e consolata* (Moscou, 1742), y otras. Fué el primer compositor que puso música á un libreto escrito en ruso, obteniendo un gran triunfo en aquella ópera, titulada *Cefalo e Procris* (1775). Después de regresar á Italia (1759), escribió el oratorio *La Natività di Gesù;* al morir dejó una pingüe fortuna.

ARAJES. *Geog.* V. Azpiroz.

ARAJOVA. *Geog.* V. Arakhova.

ARAKAN. *Geog.* V. Arrakan.

ARA-KAUA. *Geog.* V. Aragava.

ARA KEGHETSIG *(el Hermoso). Biog.* Rey legendario de Armenia, perteneciente á la dinastía haciana. Refiere Moisés de Koren que inspiró una ardiente pasión á la disoluta reina Semíramis, la cual le ofreció su mano é hizo cuanto estuvo á su alcance para atraerlo á su corte. Rechazada por el joven monarca le declaró la guerra, muriendo Ara en una batalla á manos de un hijo de la reina, la cual se apoderó de sus Estados. Se supone que dió su nombre á la montaña de Ararat.

ARAKHOVA. *Geog.* Pueblo de Grecia, nomarquía de la Arcadia, á 30 kms. al SSE. de Tripolitza, fronterizo con la Laconia, 3,600 habits. ‖ Otra en la Laconia, nomarquía de Lake Damnon, con 2,000 habitantes.

ARAKTSCHEJEW (Alexej Andrejewitsch, conde de). *Biog.* General ruso (1769-1834). Organizó en 1792 la artillería y fué en 1796 gobernador de San Petersburgo. Promovido en 1807 á general de artillería y nombrado en 1810 miembro del Consejo imperial, se conquistó un justo renombre como organizador y reformador de la artillería rusa y ministro de la Guerra (1810). En los últimos años de Alejandro I gozó Araktschejew de gran valimiento en la corte, pero el año 1825 fué destituído por el zar Nicolás, y entonces se retiró á sus propiedades de Grusino. En 1833 depositó un capital, que con sus intereses llegará el año 1925 á constituir una suma de dos millones de rublos, para que se adjudique como premio al autor de la mejor biografía de Alejandro I. El resto de su fortuna lo destinó á la construcción en Nowgorod de una escuela militar.

Escudo de Araiz

ARAL. *Geog.* Tres pueblos de Portugal, en las feligresías de Covas, Escariz y San Cypriano, y uno de la India portuguesa, al E. de Damao, con 270 habits.

Aral. *Geog.* Río de la India, afluente del lago Mantchar, expansión del Narra, que forma con dichos lagos una ría navegable de 160 kms. ó más, de recorrido paralelo al cauce del Sindh.

ARALAR (Sierra de). *Geog.* Montes que separan la prov. de Guipúzcoa de la de Navarra. Su cumbre superior, el monte Araz, tiene 1,506 m. de altura y otra se alza á 1,471 m.

ARALDE. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Villajuán, prov. de Pontevedra.

ARALDI (Alejandro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Parma hacia el 1465 y m. en 1528 ó 1530. Fué discípulo de Giovani Bellini; se distinguió como pintor de frescos decorativos, de los que se conserva uno en la catedral de Parma (1509).

Araldi (Miguel). *Biog.* Fisiólogo y matemático italiano (1740-1813), profesor de fisiología, anatomía y patología en la universidad de Módena, su ciudad natal, y uno de los primeros miembros del Instituto nacional de Italia. Entre sus trabajos más importantes figuran: *Del uso de las anastomosis en los vasos de las máquinas animales, y especialmente en el sistema de la circulación de la sangre* y *Ley de la continuidad.*

ARALI (Joaquín). *Biog.* Escultor español, n. en Zaragoza á mediados del siglo XVIII y m. en Madrid (1811). Empezó sus estudios en dicha ciudad y trasladado á Madrid, continuólos con Juan de Mena, famoso escultor de aquel tiempo. Numerosas fueron las obras ejecutadas por este artista, mencionándose entre ellas como muy notables la escultura y ornamentación de la pila bautismal de la catedral de la Seo de Zaragoza, así como las estatuas colosales de la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza que, labradas en piedra, coronan el segundo cuerpo de la torre de dicha catedral; las figuras alegóricas del Tiempo y la Vida que adornan la gran esfera de su reloj; el hermoso retablo de mármoles de mezcla que está á espaldas del altar mayor de la iglesia del Pilar, donde se venera el Santísimo Sacramento, y otras muchas. En Madrid ejecutó *La fuente del Tajo y el Jarama,* que está en Aranjuez; el grupo *Eudimion y Diana,* para la casita del *Labrador;* para la catedral de Toledo la estatua de *La Fe* y cuatro soldados romanos que guardan el Santo Sepulcro, en el monumento de Semana Santa. En 1780 fué nombrado socio de mérito de la Real Academia de San Fernando, y desde 1801 ocupó hasta su muerte el cargo de teniente director de la misma corporación.

ARALIA. F. y A. Aralie. — It., In., P. y C. Aralia. — E. Aralio. (Etim. — Voz de la lengua iroquesa.) f. *Bot.* (*Aralia* L., *Dimorphanthus* Miq.) Género de araliáceas constituído por arbustos espinosos ó pequeños árboles con hojas pinnadopartidas, bi ó tripinnadopartidas, rara vez trifoliadas, umbelas florales en panículos vistosos y fruto carnoso, generalmente con hueso. Comprende unas 30 especies que en su mayoría habitan en la zona caliente de la América del Norte y el SE. de Asia. La *A. spinosa* L. (árbol angélica) de la América del Norte, también del Japón y del N. de China, tiene un tronco de tres metros de altura provisto de muchas ramas espinosas y hojas grandes multipinnadopartidas; es una de las plantas de hojas más hermosas. La *A. edulis* Sieb y Zuce es cultivada en el Japón como legumbre, y la raíz de la *A. medicalis* L., arbusto con hojas radicales compuestas tripartidas y ramos florales desprovistos de hojas, es utilizada análogamente á la zarzaparrilla verdadera y conocida con el nombre de raíz de zarzaparrilla norteamericana. La *A. racemosa* L. tiene el tallo herbáceo, liso; hojas con 3'5 segmentos ovales, acuminados, denticulados, casi lampiños; pétalos blanco-verdosos; vive en la América del Norte. En cuanto á la *A. japonica,* véase Fatsia, y para lo concerniente á la *A. papyrifera,* V. Tetrapanax y lámina Plantas de hojas de adorno, figura 13.

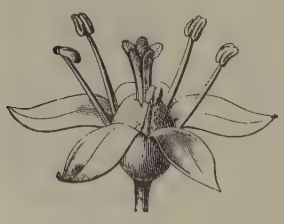

Flor de la *Aralia japonica*

ARALIÁCEAS. f. pl. *Bot.* (*Araliaceae* Vent.) Familia de plantas dicotiledóneas, sinónimo de *Hederaceae* L. V. Hederáceas.

ARALIDIO. (Etim.—De *aralia.*) m. *Bot.* (*Aralidium* Miq.) Género de plantas pertenecientes á la familia de las araliáceas; comprende dos especies que se encuentran en Sumatra y Malaca. Las plantas de estas especies tienen las hojas grandes, simples, irregularmente dentadas ó pinnatífidas; las flores son dioicas ó polígamas; las flores masculinas forman una cima irregular ó pequeñas cimas reunidas en panícula ancha y ramosa; los frutos son gruesos y adelgazados en las extremidades, conteniendo una sola semilla.

ARALIOPSIS. f. *Bot.* (*Araliopsis* Engler.) Género perteneciente á la familia de las rutáceas que comprende una sola especie y se encuentra en el África tropical occidental.

ARALUEN. *Geog.* Pueblo minero de Nueva Gales del Sur (Australia), condado de Saint-Vincent. Abundantes yacimientos auríferos.

ARALLA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Láncara, prov. de León.

ARAM. (En heb. *Aram,* alto, elevado; Set. *Aram,* y Vulg. *Aram.*) *Biog. bibl.* El quinto de los hijos de Sem, padre de los pueblos de Siria ó Aram (Génesis X; I de los Paralíp. I.)

Aram. *Geog. ant.* En el Antiguo Testamento se designa con este nombre toda la región comprendida entre la Fenicia, Palestina, Arabia, el Tigris y Armenia, en donde se hablaba la lengua aramea (siria), es decir, la Siria y la Mesopotamia de los griegos. Pero más propiamente se da el nombre de Aram sólo á la Siria con su capital Damasco (Aram Damasck) y llamándose Aram Naharaim (Siria de los dos ríos) á la comarca limitada por el Eufrates y el Chabur. El más poderoso de los Estados arameos en tiempo de Saúl y David era el de Aram Zoba, al S. de Damasco, que fué vencido por David.

Aram. *Biog.* Príncipe legendario de Armenia, de la dinastía de los haicianos. Según la tradición, se apoderó de la Media, después de vencer y dar cruel muerte á su príncipe Ninckar; de una parte de la Asiria, á cuyo soberano, llamado Parcham, venció y mató también, y de la Capadocia. El nombre de Armenia procede de la voz semítica *Aram.*

Aram (Eugenio). *Biog.* Lexicógrafo inglés, n. en 1704 en Ramsgill (Yorkshire); era hijo de un jardinero. Maestro ilustradísimo, trabajó en un diccionario celta-latino-inglés-griego-hebreo, y fué ahorcado en Agosto de 1759 en castigo del asesinato del zapatero Clock, que perpetró en un arrebato de celos. Su desdichada suerte proporcionó á Tomás Hood argumento para su poema titulado *The dream*

of Eugene Aram the murderer (1829), y Bulwer le hace figurar como protagonista de una de sus novelas.

ARAMA. *Geog.* Pequeño mun. formado solamente por la villa de este nombre, de 124 habits., prov. de Guipúzcoa, p. j. de Tolosa, dióc. de Vitoria, á 15 kilómetros de Tolosa y 1 de Villafranca, cuya estación de f. c. es la más próxima en la línea de Madrid á Irún.

ARAMA (ISAAC BEN MOSSEH BEN MEIR). *Biog.* Véase ISAAC BEN MOSSEH BEN MEIR ARAMA.

ARAMA (MEIR BEN ISAAC). *Biog.* V. MEIR BEN ISAAC ARAMA.

ARAMÁ. *Geog.* Río navegable de la isla Marajó (Brasil).

ARAMAC. *Geog.* Pobl. del condado de Rodney (Queenslandia, Australia), á orillas del río de su nombre, afluente del Thomas; 3,200 habits., muchos de ellos chinos que cultivan hermosos jardines. Ganadería.

ARAMAÇÁ. *Geog.* Isla del río Salimões (Brasil), aguas abajo de la confluencia del Javary.

ARAMAICO (DIALECTO). m. *Ling.* V. ARAMEA (LENGUA).

ARAMAÍSMO. m. *Filol.* V. ARAMEÍSMO.

ARAMANA. f. *Mús.* Nombre que se da á un tamboril usado en Siam.

ARAMAQUARA. *Geog.* Isla del río Tocantins, Estado de Pará (Brasil), debajo del igarapé de Aramaquara, que desagua en su orilla izquierda.

ARAMARIZES. m. pl. *Etnogr.* Indios del interior del Estado de Bahía (Brasil).

ARAMAYO (EPIFANIO). *Biog.* Industrial boliviano y atrevido viajero que realizó la primera exploración del río Desaguadero, armando á su costa la barca *Trinidad*, con la que llegó hasta el sitio llamado Challacollo. La falta de apoyo oficial le obligó á dejar en suspenso sus trabajos de exploración, y á renunciar al grandioso proyecto de hacer navegable el Desaguadero hasta el lago Titicaca. Sus viajes no han sido infructuosos, pues merced á ellos las márgenes del río están abiertas al comercio y á la industria.

ARAMAYO (MANUEL). *Biog.* Caudillo de la revolución que estalló en Potosí, Bolivia (22 de Octubre de 1870) contra la tiranía del presidente Mariano Melgarejo, elevado al poder por la soldadesca sublevada. Vencidos los insurrectos, ARAMAYO fué fusilado en unión de Juan Vidal, otro de los iniciadores de la insurrección.

ARAMAYONA. *Geog.* Es nombre de un valle de la prov. de Alava, en el cual hay 416 edifs., con 2,056 habits. *(aramayoneses)*, que forman el municipio de este nombre, constituído por los siguientes grupos urbanos:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aréjola	1'2	20	87
Ascoaga	1·2	44	278
Barajuen	1'2	23	126
Echagüen	3·5	19	82
Ganzaga	2·9	16	86
Ibarra	—	161	662
Olaete	6'2	57	313
Uucella	3	28	188
Urubarri	1'2	38	191
Diseminados	—	10	43

Está sit. al N. de la provincia, y le rodean las altas peñas y sierras de Arangio, Amboto y Albinogoya. Este valle perteneció al señorío de Vizcaya hasta el siglo XV, y es título de condado, incorporado á la casa de los marqueses de Mortara. En el término existen aguas minerales sulfurosas, contando con un establecimiento balneario, construído al efecto, en el linde de las provincias de Alava y Guipúzcoa. Las aguas son claras, transparentes, de olor de huevos podridos, algo amargas, untosas al tacto, desprenden burbujas y tienen una temperatura de 12°,5.

Escudo de Aramayona

ARAMAYONA. *Geog.* Riachuelo formado por manantiales de agua potable, ferruginosa y sulfurosa, que nacen en los montes de Arangio, Amboto, Ambinagoya y otros del valle de Aramayona, y desagua en el Deva.

ARAMBALA. *Geog.* Aldea de la República de San Salvador (América central), dep. de Morazán, dist. de El Rosario.

ARAMBEL. (Etim. — Del ár. *alhanbal*, tapiz.) m. ant. Especie de tela pintada, de que se hacían tapices. ‖ Colgadura de paños unidos ó separados para adornar las habitaciones. ‖ fig. Hombre vil, depravado. ‖ fig. Andrajo, jirón que cuelga del vestido.

ARAMBERRI. *Geog.* Villa del Estado de Nuevo León (Méjico), con 2,100 habits., y mun. de 10,500. Arboles frutales, maderas, fábricas de harinas, y otras industrias.

ARAMBIPE. *Geog.* Isla del delta del río San Francisco (Brasil), en la que se encuentra la población de Arambipe.

ARAMBRE. m. ant. ALAMBRE.

ARAMBURO (ANTONIO). *Biog.* Tenor de ópera italiana, español, que debutó en Milán (1871) y recorrió con aplauso los primeros teatros de Europa y América. La voz de ARAMBURO, por lo timbrada, igual y varonil, fué acaso la más perfecta que se oyó en las escenas líricas durante el siglo pasado. Ya en sus últimos años, y después de haberse retirado de la escena, bastaba que en cualquiera de los grandes teatros de América del Sur se anunciara que ARAMBURO cantaría una romanza, para que se llenara la sala de bote en bote. Sus óperas predilectas fueron: *La Favorita, Poliuto, Ernani* y *Trovador*.

ARAMBURU (JOAQUÍN N.). *Biog.* Ilustrado escritor y periodista cubano, n. en Guanajay (Pinar del Río) en 1855. De origen humilde, sin haber frecuentado las universidades, ARAMBURU debe lo que es á su propio esfuerzo y al estudio constante. Actualmente colabora en el *Diario de la Marina*, y en su país ha sido director de *La Luz, El Criollo, La Abeja, La Lealtad, El Occidente, El Vigilante*, etc. Es socio de honor de muchos organismos políticos y sociales, y ocupa el cargo de secretario de la Junta de educación de Guanajay. Ha escrito: *Liturgias y catecismos de los tres grados simbólicos de la Masonería* (obra adoptada por la Gran Logia de Cuba); *La Masonería cubana;* las poesías *Ráfagas y brisas* y *Páginas íntimas; Prosa y verso; El detallista feliz* (novela) y *Páginas*, colección de trabajos de política, sociología y literatura.

ARAMBURU ARREGUI (Juan). *Biog.* Sabio rector de la universidad de Oviedo, decano del Colegio de Abogados, magistrado suplente, censor de la Sociedad Económica, etc. Autor del *Manual histórico del Derecho español,* de *Instituciones del Derecho penal español* y del discurso inaugural intitulado *La sana moral indispensable para ser sabio,* que leyó en 1846 en la universidad de Oviedo. M. en 1881.

Bibliogr. Fermín Canella y Secades, *Historia de la universidad de Oviedo.*

ARAMBURU DE LA CRUZ (Manuel Vicente). *Biog.* Abogado y literato español, n. en Zaragoza y m. en 1768. Ocupó una cátedra de la facultad de Derecho de dicha universidad durante veintiséis años; fué académico de la Española y de la de Historia; abogado de Cámara, de la Religión de San Juan de Jerusalén y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza. Entre sus obras didácticas merecen citarse: *Ilustración á los cuatro procesos forales de Aragón; Tratados, discursos y alegaciones sobre varias materias* y *Tractatus Theorico-practicus de vera identitate legali in quo quidquid ad Nominis, Familiae, Linae,* etc. (Zaragoza, 1753). Entre sus trabajos literarios sobresalen: *Algunas composiciones poéticas escritas en latín; Historia cronológica de la Capilla de la Virgen del Pilar de Zaragoza; Minerva llorosa á impulso de la razón y la lealtad,* oración fúnebre dedicada á Felipe V (Zaragoza, 1747); *Nuestra Señora de Cogolludo; Colección de varias poesías sobre distintos asuntos,* y una *Colección de zarzuelas,* representadas en el palacio del duque de Montemar.

ARAMBURU Y ZULOAGA (Félix). *Biog.* Rector y catedrático de Derecho penal en la universidad de Oviedo. Ha colaborado en distintos periódicos y dirigido la *Revista de Asturias.* La Academia de la Historia le otorgó (1903) el *Premio al talento,* fundado por don Fermín Caballero. Ha sido senador del Reino por su distrito universitario, en 1901-1903, y ha escrito: *La nueva ciencia penal* (Madrid, 1887); *Derecho penal,* por Pessina (prólogo y notas al final de cada capítulo); *Monografía de Asturias; Memorias, informes y discursos,* y un poemita de muy originales tendencias titulado: *Historias de pájaros.* Actualmente (1908) es senador del Reino. En la *Nueva ciencia penal* hace un estudio detenido é imparcial de la escuela penal positivista.

Bibliogr. Canella, *Historia de la universidad de Oviedo.*

ARAMÉ. *Geog.* Pueblo de la costa de Guinea, cerca del antiguo presidio portugués de Bolor.

ARAMEA (Lengua). *Filol.* Es la primitivamente hablada en la Mesopotamia. Estaba constituída por un conjunto de dialectos que formaban el grupo semítico del Norte, así como el hebreo y el fenicio formaban el del medio y el árabe con el etiópico el grupo del Sur. Al grupo arameo separan de los dos restantes diferencias características de gramática y de léxico. Á partir de principios del siglo v ó fines del vi a. de J. C., el arameo absorbió á todas las demás lenguas semíticas, á excepción del árabe, y por espacio de doce siglos fué el órgano de la literatura entre los judíos. En las antiguas Asiria y Babilonia el arameo fué lengua oficial, y al efectuarse la conquista asiria, se la introdujo en Persia, en cuyas provincias occidentales se la conserva como lengua oficial. En tal época era empleada desde el Eufrates hasta el Asia Menor y desde la Palestina hasta el Egipto. Los caracteres de la lengua aramea son una absoluta pobreza de vocales, empleo de consonantes primitivas, como las mudas en vez de las sibilantes y las aspiradas, expresión de manera analítica por medio de preposiciones de la relación del genitivo ó dativo en vez del estado constructor, menor número de formas verbales que en hebreo y en árabe, uso enclítico del artículo, significación más precisa, pero menos viva, de la frase, y un estilo incorrecto. Los dialectos del arameo ofrecen dos tendencias: dialectos *arameo-occidentales* (los de Siria) y dialectos *arameo-orientales* (los de la Caldea). El antiguo arameo oriental se diferenciaba del occidental principalmente por los pronombres, el plural contracto de los nombres en estado enfático, la preformante de la tercera persona del singular del imperfecto de los verbos y los infinitivos de las clases verbales derivadas. Al grupo de los dialectos arameo-occidentales pertenecen: 1.° El llamado *caldeo bíblico,* por el contacto de fronteras de la Siria y la Palestina y la dominación de los Antíocos sobre esta última región, se introdujo progresivamente allí la lengua siria; con menor eficacia influyó la lengua aramea de Babilonia en los judíos allí desterrados; se llama por tanto, impropiamente, *caldeo* el arameo de la Biblia y el del pueblo judío. La calificación de *caldea* en aquella lengua no se la ve hasta el tiempo de los Setenta Intérpretes, mientras que en el de san Jerónimo se había vulgarizado. Las muestras decisivas del arameitano en la literatura judaica se las encuentra en los capítulos IV, VII, VIII, XII, XVI, XVIII y XXVI del Libro de Esdras (aproximadamente cinco siglos a. de J. C.), y en los II, IV, VII y XVIII del Libro de Daniel (poco más de siglo y medio a. de J. C.). La creencia más seguida en la explicación de la naturaleza del arameo en la Palestina es que esta lengua es por entero la antigua aramea con la natural evolución y una muy insignificante alteración del hebreo debido á ella: empleo frecuente de *he* por *áleph,* introducción de la forma *hophal,* y más tarde la de la puntuación masorética, y pocos cambios más. 2.° El dialecto de los *Targum,* paráfrasis de escritos bíblicos hechas después del cautiverio para hacer comprender el hebreo á los judíos: el del Targum de Onkelos, contemporáneo de Cristo y los apóstoles, de un caldeo muy puro; y el de Jonatan ben Uziel, de un arameo muy corrompido. 3.° El arameo del *Talmud* de Jerusalén (siglo iv de nuestra era), de un arameo mezcla de todos los dialectos hablados por los judíos en aquella época, por lo que á la lengua talmúdica se la ha llamado *artificial,* calificativo que sólo en sentido impropio se le puede atribuir. 4.° Dialecto *samaritano,* que era un hebreo menos puro, con mezcla de muchas palabras siriacas y caldeas, y que se ha conservado en el Pentateuco, para cuya versión se empleó el samaritano (siglo i de nuestra era, según se cree). 5.° El *palmirano,* del que se conocen inscripciones desde los últimos tiempos, próximos á Cristo, hasta el siglo iii. 6.° El *nabateo,* propio de la tribu árabe de aquel nombre, y que conocemos por inscripciones solamente. Del grupo de los dialectos *arameo-orientales,* y mejor arameo del Norte y del Este, son: 1.° El *siriaco,* nombre que dieron los cristianos de las escuelas del Norte de Mesopotamia á la lengua del Noroeste en cuanto pasó á ser literaria, lo que se debió á la traducción de la Biblia en siriaco (peschito). Las escuelas de Edesa y de Nisibe lo cultivaron de ma-

nera especial, siendo entre los siglos IV y X el período de su mayor florecimiento. Es notable el escritor del siglo XIII Barhebraeus. Los maronitas y los jacobitas conservan aún como lengua litúrgica el siriaco occidental, y el oriental lo conservan los nestorianos en los alrededores de Diarbekir y en el Kurdistán. 2.° El arameo del *Talmud babilónico* (siglo V d. de J. C.), de lenguaje mezclado como en el otro Talmud. 3.° La lengua de los *mandeos,* sectarios cristiano-paganos, muy parecida á la de los nabateos.

Bibliogr. Dalman, *Grammatik des jud-palästin Aramisch* (Leipzig, 1894); Kautsch, *Grammatik des Biblisch-Aramaischen* (Leipzig, 1884); Luzzato, *Elementi grammaticali del Caldeo Biblico e del dialetto talmudico Babilonese* (Padua, 1865); Masti, *Kurzgefasste Grammatik der biblisch aramaischen Sprache* (Berlín, 1896); Merr, *Chrestomathia targumica* (Berlín, 1888); Noldeke, *Die semitischen Sprachen* (Leipzig, 1899); E. Renan, *Langues semitiques* (París, 1878); Roberston, *The aramian langage* (Londres, 1879); Schawally, *Idiotikon des christl-palästin. Aramaisch* (Giessen, 1893); Strack, *Grammatik des biblischen Aramäisch* (Leipzig, 1897); Viscasillas, *Gramática de la lengua hebrea* (Madrid, 1902); Menahem ben Saruck, *Léxico hebreo-arameo* (Londres, 1855); Abul Gualid Mernán, *Lexicografía y gramática hebrea* (1870); Avicebrón, *Gramática hebrea;* Abu-Suleimán, *Gramática hebrea;* Abul Hassan, *El complemento de la lengua hebraica;* Alfonso de Zamora, *Vocabularium hebraicum atque chaldaicum* (Valladolid, 1591); Mateo Adriano, *Introductiones in linguam hebraicam* (Madrid, 1518); Fernán Díaz, *Gramática caldea* (1520); Juan B. Pérez, *Rudimenta linguae hebraicae* (Valencia, 1560); M. de Cantalapiedra, *Institutiones in linguam Sanctam* (Salamanca, 1571); Arias Montano, *De Bibliis hebraicis lectione* (1590); Fr. Luis de San Francisco, *Globus arcanorum linguae Sanctae* (1586); Onofre Fenollet, *Institutiones linguae hebraicae* (M. s., 1605); Trilles, *Institutiones sacrae linguae* (Valencia, 1606); Fray Martín Castillo, franciscano, *Arte hebreo-hispano* (México, 1575); Antonio de Nebrija, *De litteris hebraicis;* Francisco Tavares, *Ars hebraicae linguae* (Lisboa, 1709); Fr. Diego de León, carmelita, *De arte grammatica hebraea* (Alcalá, 1751); P. Pedro Merchán, S. J., *Lexicon hebraicum* (Zamora, 1781); Fr. Pedro de Salazar, *Ars hebraicae linguae* (Burgos, 1840); Francisco Pérez Bayer, *Gramática hebrea;* García Blanco-Orchell, *Gramática hebrea* (Madrid, 1809); Antonio Puigblanch, *Gramática hebrea* (Barcelona, 1808); F. García Ayuso, *El estudio de la filología en su relación con el sánscrito* (Madrid, 1888).

ARAMECINA. *Geog.* Mun. de 3,793 habitantes, dist. de Goascorán, dep. de Valle (Honduras), á orillas del Apasapo. Productos agrícolas y maderas. Tiene minas de oro, en su mayoría abandonadas.

ARAMECH. *Astron.* Nombre árabe de la estrella Arturo, de la constelación de Boyero.

ARAMEÍSMO. *Filol.* Vocablos de la lengua aramea; se les halla adoptados en abundancia por el hebreo. Tales son, entre otros: *dzeman,* tiempo, por *hheth; birah,* fortaleza; *buts,* lino, por *schesch; gumats,* fosa; *sos,* fin, etc. Son arameísmos la multiplicación de las terminaciones femeninas en *ut, on, an;* el empleo de la terminación femenina ordinaria *(ah)* en los masculinos; la multiplicación de las quiescentes; ciertas particularidades gramaticales, como *sche* y *schel,* por *hascher.*

ARAMENDIA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Allín, prov. de Navarra.

ARAMENGO. *Geog.* Antiguo pueblecillo del Piamonte, del dist. de Asti (Alejandría); 1,300 habitantes. En sus cercanías existen hermosos prados, y se recolectan exquisitas trufas.

ARAMEO, MEA. F. Araméen. — It. y P. Arameo.—In. Aramean.—A. Aramäer.—C. Arameu. (Etim. — Del lat. *aramaeus,* deriv. del hebr. *arammi.*) adj. y s. Descendiente de Aram, hijo de Sem. ‖ Natural del país de Aram. ‖ Perteneciente á este pueblo bíblico. ‖ SEMITA. ‖ m. Lengua aramea.

ARAMIA. (Etim. — Del lat. *arare,* arar.) adj. *Gal.* Tierra de labor en sazón oportuna para sembrar.

ARÁMICOS. m. pl. *Etnogr.* Indios de raza caribe que habitan una región meridional de la Guayana francesa.

ARAMIL. *Geog.* Parroquia de Asturias, formada por dos lugares: Pedraces y San Roque, término municipal de Siero.

ARAMITAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Brasil que pueblan el litoral de la bahía de Todos los Santos.

ARAMITES. *Geog.* Cabeza de cantón, en el departamento de los Bajos Pirineos (Francia), á 14 kilómetros de Olorón, en el valle de Barétous, con 986 habits. El cantón tiene 6 muns. y 5,276 habitantes.

ÁRAMO. m. *Ornit.* (*Aramus* Vieill.) Género de zancudas de la familia de las rálidas; aves semejantes á las del género *Rallus* Bechst. (rascones), pero de mayor tamaño. Comprende dos especies, ambas americanas; el *A. scolopaceus* Gm. de la Guayana y el Brasil, donde se le conoce con el nombre de *serracura,* y el *A. giganteus* Bp., de la América central y las Antillas, llamado *claking hen* por los colonos ingleses de Jamaica. Estas aves viven en las inmediaciones de los pantanos y se alimentan de caracoles, gusanos, insectos y detritus vegetales.

ARAMÓN. m. *Agr.* Variedad de vid europea cultivada en Francia. Se da también este nombre á las uvas y al vino procedente de la misma. Con el aramón y vides americanas se han obtenido híbridos destinados á la reconstitución de las viñas destruídas por la filoxera.

ARAMÓN. *Geog.* Cabeza de cantón, en el dep. del Gard (Francia), á 30 kms. de Nimes, junto al Ródano, con 2,627 habits. Aceites estimados. El cantón tiene 10 muns. y 10,719 habits.

ARAMÓN (GABRIEL DE LUITZ, BARÓN DE). *Biog.* V. LUITZ (GABRIEL DE).

ARAMPAMPA. *Geog.* Cantón de la prov. de Charcas, dep. de Potosí (Bolivia), con 2,746 habitantes.

ARAMUNT. *Geog.* Mun. de 178 edifs. con 404 habitantes, formado por el lugar de este nombre, que tiene 257 habits. y 2 caseríos agregados: Les Eres, á 1 km., y San Miguel, á 3 kms., p. j. de Tremp, dióc. de Seo de Urgel, prov. de Lérida. Hay en su término y en la montaña *Boumort* una cueva con numerosas filtraciones de agua. Pertenece ARAMUNT al marquesado de Pallás. Las casas escalan la montaña, en cuya cúspide hay la iglesia dedicada á San Fructuoso. Cerca de un torrente, donde se levanta la montaña de San Cornelio, en cuya

cima hay una ermita, mana una fuente de las más caudalosas que se conocen en la falda de los Pirineos, formando por sí sola el río denominado *de Rán,* que toma el nombre de dicha fuente. Este río se une, después de corto trayecto, al Noguera Pallaresa.

El nombre de *Aramunt* es corrupción de *Aramontis,* con que se llamaría en tiempo de los romanos por algún ara que estaría colocada en la cumbre del monte, pues en el huerto del curato, que está en la misma cumbre, hay un pedazo de lápida sepulcral romana.

El sello del Ayuntamiento representa un obispo de pontifical. Es san Fructuoso, patrón del pueblo.

ARAMUTAU. *Geog.* Afluente del curso superior del río Corentyne, al extremo NE. de la Guayana inglesa. Indios pianoghottos.

ARÁN (Cáncer de). m. *Pat.* Manifestación de la *leucocitemia.* V. este artículo.

Arán. *Geog.* Lugar de Galicia agregado al municipio de Santa Comba, prov. de la Coruña.

Arán. *Geog.* Territorio de Armenia que comprende los distritos de Erivan y Nakhitchevan, que Persia cedió á Rusia en 1828.

Arán. *Geog.* Riachuelo del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), afluente del Adour.

Arán ó Arun. *Geog.* Río de la India que nace en el Tibet, á los 28° 45′ lat. N., y pasados 300 kilómetros de curso rodea el monte Everest, atraviesa el Himalaya hacia el Nepal y afluye á la orilla izquierda del Koci, cuenca del Ganges, después de otros 176 kms. de curso.

Arán (Valle de). *Geog.* Valle sit. al extremo NO. de Cataluña, circundado por todos lados por los Pirineos, entre los 42° 30′ y 42° 50′ lat. N. y 1° 15′ y 1° 45′ long. O. de París. Limita al N. con Francia, departamentos del Ariège y el Alto Garona, al E. y S. con Cataluña y al O. con Aragón. Ocupado varias veces por los franceses, el valle de Arán pertenece hoy día á España, depende de la prov. de Lérida, forma un partido judicial agregado á la audiencia de Barcelona para lo civil y á la de Lérida para lo criminal. En lo militar pertenece al 4.° cuerpo de ejército, capitanía general de Barcelona, sin guarnición de ninguna clase. En lo eclesiástico forma parte del obispado de Urgel, y tiene 29 parroquias. Comprende 7 villas que son: Viella, Bossost, Les, Artiés, Salardú, Vilamós y Villac; 24 lugares, 6 aldeas, 6 caseríos y 732 edif. y albergues diseminados, entre ellos 2 santuarios y 1 hospital refugio. Superficie, 470 kms.²; población, 6,389 habitantes; densidad de población, 13'50 por kilómetro cuadrado. Su capital administrativa es Viella, aunque no es la villa más poblada. Tiene dos puestos de Guardia civil, en Viella y en Bossost; escuelas primarias en las poblaciones que pasan de 500 habitantes y escuelas particulares dirigidas por religiosos de ambos sexos procedentes de Francia.

Orografía. Está comprendido el valle en sus dos límites, septentrional y meridional, por dos cadenas de montañas, cuyo conjunto constituye en aquel lugar el macizo pirenaico. La primera, de menor importancia que la otra, entra en el territorio político del valle de Arán por el NE. en el pico de los *Tres Comptes* (2,690 m.) y corre hacia el NO. con ondulaciones por el puerto de la *Gireta* (2,635 m.), montaña de la *Barlonguera* (2,700 m.), puerto de *Orla* (2,630 m.), pico de la *Pietá* (2,750 m.), que avanza hacia el territorio francés; pico del *Home* (2,715 metros), y sigue después con algunas ondulaciones no tan marcadas por el puerto de *Urets* (2,545 metros); pico de *Mauberme* (2,880 m.); puerto de *Hurqueta* (2,550 m.); pico de la *Serra* (2,465 m.); portillón de *Albí* (2,390 m.); picos de *Canejan* y de *Cabrera* (2,650 y 2,635 m.), para romperse bruscamente en la brecha de *Pont del Rey.* Esta primera cadena tiene su importancia política como límite con Francia. Se encuentra reforzada en su vertiente meridional por un amplio macizo montañoso de una altura media de 2,300 m. que constituye el núcleo orográfico central del valle, ocupando la mitad de su extensión, con declive marcado hacia el S. y el O. Otros ramales se desprenden en la misma dirección al S. que se sueldan con la arista meridional cerrando el valle. A unos 30 kms. de esta primera sierra se alza la segunda cadena que marca la frontera del valle de Arán con la comarca de Pallars, prov. de Lérida. Su dirección es sensiblemente la del paralelo geográfico, va ascendiendo desde el pico de *Saburedo,* los de la *Ratera de Espot* (2,856 metros) y de *Colomés* (2,935 m.). Allí forma recodo hacia el N. por el pico de la *Ribereta* (2,680 m.) hasta el de *Montartó d'Arán.* Vuelve á proseguir su curso por los picos de Meneige (2,690 m.) y de *Biciberri* (3,000 m.), que es el culminante, llegando hasta el pico *Comtesa* (2,780 m.), límite superior de la cuenca del Noguera Ribagorzana. La cadena cambia allí de dirección bruscamente hacia el N. por los picos del *Estny Tort* (2,775 m.) hasta el de *Sarraera* (2,620 m.). Aquí se desprende un ramal de cierta importancia Siguiendo hacia Poniente avanza la cadena hasta el pico de *Montoriet* (2,670 m.), siguiendo invariablemente en esta dirección por la arista de la *Girgosa* y de la *Pieta Nova* hasta terminar en el pico de *Mulleres* (2,985 m.). Esta levantada sierra contiene grandes depósitos lacustres, y en su vertiente del lado del valle presenta en alto grado los efectos de la denudación aérea y glaciar que resalta en el atrevido modelado de sus cimas. Ofrece muchos lugares inaccesibles y es la cadena principal á la que debe el valle su carácter alpino.

Hidrografía. El sistema hidrográfico del valle de Arán está constituído por su río principal, el *Garona* (*Garonna* de Estrabón, *Garumna* de los romanos) que toma su origen y primer curso en un antiguo glaciar de la época cuaternaria, cuyo origen hoy día marcan las lagunas escalonadas de Saburedo; pasa por el pueblo de Tredós, la villa de Salardú, y debajo de esta villa recibe el río *Inyola,* que baja del N. de la gran laguna de *Liat.* Llega después á la villa de Arties, en donde recibe por su izquierda el *Valarties,* que procede del S. y llega después á Viella, donde el río *Nere* se le une por la izquierda procedente del SSO. y cuyo origen está en el lago de igual nombre. El Garona cambia de curso enfrente de la villa, hacia el NNO., y encogido entre abruptas riberas, recibe el río *Barradós* y varios barrancos que bajan agua de las lagunas *Nere de Guerri* y las de *Guarbes.* Algo más abajo, delante del pueblo de Les Bordes, recibe por su izquierda su mayor afluente dentro del valle, el río *Jueu,* cuyo origen está en los *Güells del Jueu.* El Garona gira luego hacia el N., dirección que no deja hasta salir de los límites del territorio. Ensánchase el río en los llanos de Bossost y de Les, recibiendo varios arroyos, y el río *Toran* por su derecha, procedente del E.,

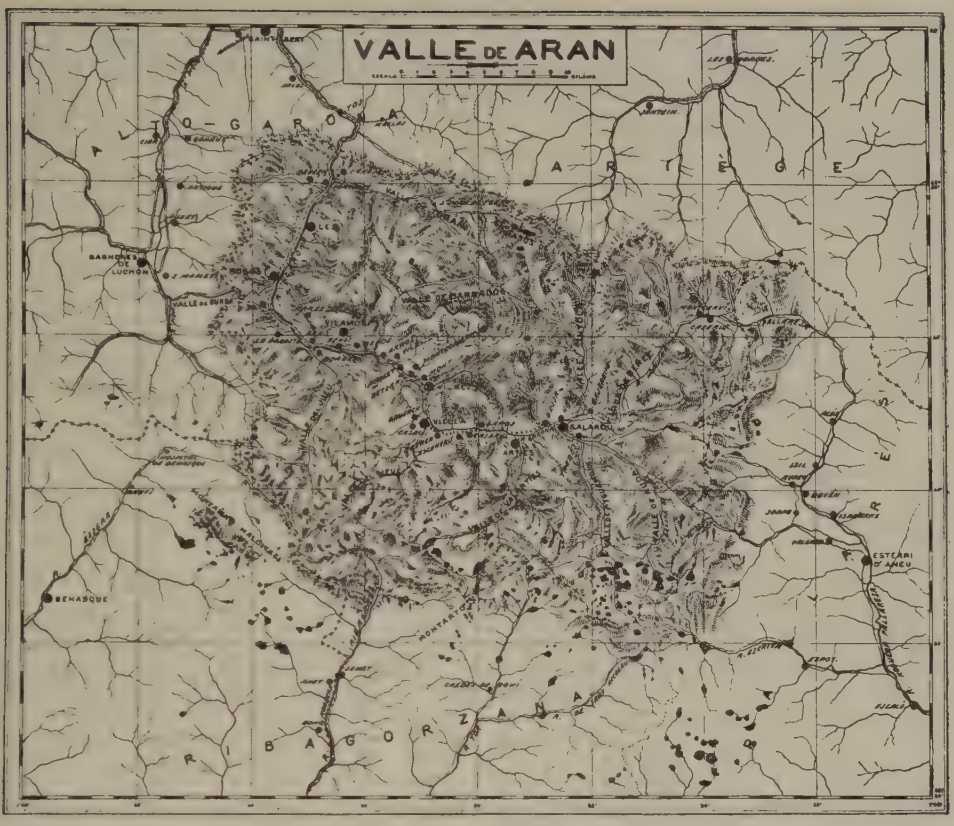

que nace en las lagunas occidentales de *Liat*. Sale el Garona del valle por Pont del Rey entrando en Francia para desaguar en el Atlántico, frente á Burdeos. Su recorrido hasta la frontera es de 46 kilómetros; inclinación media, 0,022 por 1000; caudal de salida, de 8 á 9 m.^{3} por segundo, llegando hasta 20 en la época del deshielo.

Mucho se ha discutido acerca de las verdaderas fuentes del Garona. Unos geógrafos toman el río *Jueu* por su principal cauce, mientras que otros colocan sus fuentes en los *estanys* de Saburedo conforme nuestra opinión.

Geología y mineralogía. Comprendido en la zona pirenaica, su suelo está formado de terrenos primitivos. Las rocas graníticas están diseminadas de una manera irregular. Entre Les y Bossost predominan éstas. Hacia el S., en la comarca del Pessó, se hallan terrenos silúricos que ocupan casi toda la extensión del valle. Abundan los yacimientos metalíferos, muchos en plena explotación á pesar de la deficiencia de transportes. He aquí los minerales y su localización: Artiés, plomo, cobre y hierro; Arres, plomo; Bajergue, veintiuna pertenencias de plomo y cinc; Bausen, siete de plomo y una de hierro; Betlan, una de plomo; Bossost: dos de plomo, una de cinc y otra de hierro; Escunyau, una de cobre; Gausach, varias de plomo; Gessa, una de plomo; Les Bordes, una de plomo, hierro y cinc; Salardú, varias de cinc y plomo; Viella, una de plomo; Vilac, diez y siete de plomo y cinc. Han sido señaladas también en las alturas del Port de Viella y del Coll del Toro y en las vertientes del N. y S. pertenecientes al silúrico superior varios importantes yacimientos no registrados todavía.

Aguas minerales. Algunas de sus fuentes fueron conocidas de los romanos, según comprueban diferentes inscripciones. Estas son las aguas sulfurosas termales de Les, Artiés y Tredós, hoy en explotación. Las primeras brotan á 35°; las segundas en dos manantiales de 40 y 29°, y las últimas á una temperatura algo menor.

Clima. Es fresco en verano y muy riguroso en invierno, y por su inclinación al Norte se halla sometido á las mismas perturbaciones atmosféricas de los valles franceses de aquella vertiente. La influencia mediterránea más templada apenas se deja sentir. En la primera quincena de Septiembre tienen lugar las primeras nevadas que se sostienen hasta los últimos días de Abril. La temperatura media en invierno varía entre + 4° y — 14°, escaseando mucho la lluvia. Los meses de Mayo y Junio aportan alteraciones de temperatura, y en verano se deja sentir el calor durante las horas del sol hasta 36°, y de noche 12°. La temperatura media en esta época es de 17 á 18°, y son muy abundantes las neblinas. Los vientos dominantes son los del cuadrante NO. y del N. El viento del S., llamado allí *balaguera* ó viento de España, es muy raro en el valle y tan sólo sopla en verano y otoño.

Flora. Pueden considerarse cuatro zonas. La primera, ó *zona inferior montañosa,* ocupa las orillas del Garona y sus afluentes con cultivos y pra-

dos artificiales. Posee las mejores tierras y produce trigo, cebada, alforfón, maíz, guisantes, lentejas, arvejas, etc., así como patatas, remolacha, etc. Alternan los cereales, gramíneas, leguminosas y solanáceas, con la rotación de cosechas. La producción no es suficiente para el consumo, importándose harina procedente de Barcelona, con tránsito libre por Francia. En las orillas de los ríos y linderos de los prados hay espléndida vegetación arbórea y arborescente. Se ven el chopo, sauce, fresno, aliso, avellano, olmo, nogal, acacia, cerezo, roble, boj, álamo blanco, tejo, castaño, espino-cerval, enebro y otros entremezclados de helechos, brezos, retama, fresales, frambuesas, grosellas, etc., etc. Hay también abundancia de plantas medicinales.

La segunda zona ó *subalpina* comprende desde 1,000 á 2,000 m., y allí se encuentran las verdaderas joyas del valle: los grandes bosques de abetos, hayas, pinos silvestre y enano, tejo y otras coníferas, alternando con gayuba y especies de boj, constituyen una amplia faja forestal de 65.000 hectáreas con ejemplares de abetos y hayas de 25 y 30 m. de altura por 1'80 de diámetro. Éstos bosques son propiedad comunal. Termina esta faja en la región del pino negro.que alcanza hasta 2,400 m.

La tercera zona ó *alpina inferior* es la región de los grandes pastos de montaña. Ocupa las partes altas, exceptuando los macizos graníticos. Son verdaderos jardines naturales que constituyen en la primavera y el verano un atractivo para el visitante. El aire está embalsamado por la exuberante floración. Los ganados del país, que constituyen el único comercio de la región, crían y engordan en estas alturas, que son también bienes comunales.

La última zona, ó *alpina superior,* siempre cubierta de nieve, apenas deja algunos claros donde crecen bonitos ejemplares del *Ranunculus glacialis,* planta característica de la zona.

Fauna. Entre los mamíferos, el oso de los Pirineos, el jabalí, manadas de gamuzas de 50 y 100 cabezas, la cabra montés, muy rara, el gato montés, el lince, el veso, la marta, la nutria, la gineta, la comadreja, la rata campestre, el topo, el erizo y murciélagos. Entre las aves citaremos el urogallo, las perdices roja, gris y blanca, etc. El pescado mejor de sus ríos es la trucha, cuya pesca constituye un ramo de comercio.

Comunicaciones. El rigor del invierno impide la existencia de casas aisladas, hallándose agrupados los poblados á orillas del Garona. Un camino real de herradura sigue el curso del río atravesando todo el valle. Es muy antiguo y está muy descuidado, ofreciendo peligros y sufriendo interrupciones por atravesar varias veces el río. Los pasos principales que comunican el valle con el resto de España á través de la sierra son el de Bonaigua (2,050 m.), el de la Picada (2,460 m.), el de Viella (2,435 m.), la collada de Beret (1,860 m.), etc. La comunicación con Francia es fácil enlazando el camino que hemos citado (carretero desde Arties) con los caminos franceses, y con el f. c. en Marignac-Saint-Beat, por cuya vía llega la correspondencia todo el año. Los puertos á través de la montaña, tanto del lado de Francia como del de España, quedan intransitables durante el invierno.

Comercio. El principal comercio del valle es la cría de animales, particularmente machos y mulas. Los potrillos acostumbran importarse de Francia, se crían durante dos años en los pastos del país y se exportan á las demás regiones de España. El resto de pastos es arrendado á los franceses. La propiedad ganadera del valle consiste en 4,000 vacas de cría, 4,000 bueyes y terneros, 14,000 ovejas y 2,500 cabras. Los machos y mulas son en número de 2,000 y las yeguas de vientre 2,000. La exportación de los productos de la caza y pesca se efectúa especialmente á Bagnères-de-Luchon durante la temporada de verano. En cuanto á los minerales en explotación, su destino es Francia y Bélgica.

Industria. Muy escasa. Se fabrican algunos quesos que compran los pastores franceses. Hay una pequeña fábrica de paños de lana en Les Bordes, y una instalación de batanes en el llano de Viella, en que se teje la lana y el cáñamo hilado durante el invierno. Hay también algunos molinos harineros de antiguo modelo y sierras mecánicas.

Idioma. Es un dialecto gascón del país, muy semejante al que se hablaba en el antiguo condado de Cominges, que presenta muchas analogías con el catalán. En sus conversaciones con el forastero, el aranés habla perfectamente el castellano, con mejor acento que el resto de los catalanes, habla el francés con los de aquella nación y el catalán con los de este principado. Los caracteres de su fonética pueden resumirse en los siguentes: cambio de *v* inicial latina por *b;* ejemplo: *besi* (vicinus); repugnancia por la *f* y *r* iniciales que cambia la primera por *h* y la segunda por *arr;* ejemplos: *hurmiga* (formica), *her* (ferrum), *hame* (fame) y *arrós* (castellano, rubio; catalán, ros), *arrider* (ridere); supresión de la *n* entre dos vocales; ejemplos: *jé* (januarius, cat., janer), *hiestra* (cat., finestra), *garia* (castell. y cat., gallina); cambio de la *ll* por *l, r,* ó *t;* ejemplos: *audet* (catalán, aucell), *er* (castell., él; cat., ell), *carar* (cat. y castell., callar); cambio de la *l* final en *u;* ejemplos: *sau* (castell. y cat., sal), *mau* (castell. y cat., mal), *geu* (castell., hielo; cat., gel).

Historia. Dos etimologías explican la palabra Arán: la primera hace referencia al primer poblador del valle; la segunda se refiere al *ara* que erigió Pompeyo *el Magno* cuando habiendo empezado á poblar el valle la levantó para sacrificar á los falsos dioses. Otros atribuyen al nombre de este valle origen celta. No es posible determinar con exactitud cuáles fueron los primeros pobladores de Arán. Sólo puede afirmarse que pertenecían á las primeras razas generalmente denominadas iberas que del Oriente pasaron á España y se establecieron en la región pirenaica y en el litoral del Mediterráneo.

Los romanos dominaron el valle, demostrándolo las monedas, estatuas, bustos, mosaicos, aras, etc., hallados en algunos lugares, y hay noticia de haber explotado los romanos las minas, como es cosa probada lo hicieron con sus aguas. En el valle se conserva una torre, antiguo *castellum,* cerca de Les, llamada Casteret. Cerca de Bossot hay otra en ruinas.

El cristianismo penetró lentamente en aquellas alturas, que conservaban muy arraigados los resabios del paganismo. Léense en las fuentes de Les varias lápidas y altares votivos dedicados á las ninfas en calidad de exvotos. Pero el aspecto sencillo de los ermitaños que inauguraban su vida monástica en aquellas soledades, su carácter de verdaderos apóstoles haciendo vida común con los pastores, comenzó á inspirarles viva simpatía y los atrajo á sus

pobres capillas donde germinó con fruto la primera semilla del Evangelio. Poco á poco iba introduciéndose pacíficamente en la región por un contraste con la herejía que en la misma época hacía estragos en la llanura.

La invasión de los bárbaros del Norte y de los visigodos y godos de Occidente dejó tranquilas las inexpugnables alturas del valle de ARÁN. Sólo algunos fugitivos hallaron la salvación en sus rinconadas.

En tiempo de Sancho Abarca figura el ARÁN como entidad autónoma. Uno de los condes de Ribagorza, que intentó someterles al yugo feudal, fué muerto al invadirlo. El pequeño Estado proclamó señor á Guillermo, primo del obispo de Atho. Desde 1706 forma parte del reino de Aragón. Alfonso I *el Batallador,* en 1169, cedió el señorío del valle al conde de Marsán y de Bigorre, y en 1162 se unieron las casas de Cominges y de Bigorre, por lo que pasó al nuevo señorío. Por esta época las tropas del rey don Jaime de Mallorca atravesaron varias veces el valle de ARÁN en sus guerras con Pedro III. Los franceses entretanto se posesionaron de la localidad por sorpresa. En el tratado firmado en Roma entre el papa Bonifacio VIII, don Jaime II de Aragón y el rey de Francia, se menciona el valle de ARÁN como objeto de litigio, y se acordó abrir una información y dejar la soberanía en manos del legado pontificio hasta que se decidiese cuál era el verdadero poseedor. En 1297 Felipe de Francia prometió restituir el valle á los aragoneses, y después de muchas dilaciones se efectuó el acto de sumisión, prestando juramento de vasallaje los síndicos y procuradores del valle en Barcelona el año 1312. Reinando don Pedro IV, para arbitrar éste recursos, ideó enajenar el valle al conde de Pallars, pero los araneses resistieron y tuvo que deshacerse la venta. En 1389, por acuerdo de las Cortes de Monzón, pasa á formar parte del territorio de Cataluña.

En 1430 las tropas francesas se apoderaron del valle, que volvió al dominio de España á comienzos del siglo XVI. Luis XII, por acta firmada en Blois en 18 de Diciembre de 1512 reconoció como españoles los valles de Andorra y de ARÁN. Los franceses intentaron en 1524 sorprender el valle, pero fueron derrotados por los araneses. En 1597 el conde de San Jerónimo, luterano, después de varios encuentros tuvo que abandonar el país, derrotado, lo propio que las fuerzas francesas que le seguían. Tal fama adquirió el valle, que Felipe III, en 1615, amplió los privilegios que gozaba. Felipe V dejó intactas sus inmunidades y Carlos III lo eximió de la contribución de papel sellado. Durante la guerra de la Independencia, que empezó á últimos de 1808, los franceses se apoderaron del valle, que agregó Napoleón al departamento de Saint-Gaudeus. Terminada esta guerra, fué evacuado por los franceses y devuelto á España en 1815.

También se vieron obligados los araneses, contra su voluntad, á presenciar numerosos actos de violencia durante las últimas guerras civiles.

Privilegios del valle de Arán. El más antiguo es un Precepto del rey don Pedro, dado en Lérida á 4 de los idus de Julio de 1306. Sigue el privilegio llamado de la *Querimonia* otorgado por don Jaime II en Lérida á 22 de Septiembre de 1313: los procuradores del valle pidieron al rey le confirmase sus libertades, franquicias, usos y costumbres, así como que el valle quedase perpetuamente unido á la Corona de Aragón, á todo lo cual accedió el monarca; este privilegio fué confirmado en 19 de Marzo de 1358, y es importante por consignar el retracto gentilicio y la comunidad legal de gananciales. Una Real carta de Pedro III, dada en Lérida á 26 de Junio de 1362, confirmó las costumbres del valle en materia de sucesiones, referentes á la troncalidad en los inmuebles, á las sucesiones de los hijos de los clérigos (á los que equipara á los legítimos, si bien tal cosa está derogada y no se usa desde el Concilio de Trento), y á la sociedad matrimonial de conveniencia ó *mitja gudanyería*. Las Constituciones generales de Cataluña rigen en el valle en defecto de usos y costumbres; así se infiere de la sentencia Real dada en 5 de Mayo de 1595, y también se observan algunas costumbres no reducidas á escritura, especialmente en materia de servidumbres urbanas.

Tienen asimismo importancia las concordias celebradas entre el valle y sus obispos: dependió aquél en lo eclesiástico del obispado francés de Cominges, hasta el siglo XIX que pasó al de la Seo. Un privilegio especialísimo del valle es el de que el obispo de Urgel puede, por delegación del romano pontífice dispensar á los araneses del impedimento de 3.° y 4.° grado de consanguinidad y afinidad para contraer matrimonio. Este y otros privilegios fueron confirmados varias veces, y últimamente, en 26 de Julio de 1860, con aprobación del Consejo de Estado.

Las confirmaciones generales de los privilegios del valle de ARÁN, han sido, además de las mencionadas: la de Carlos II en 20 de Febrero de 1700; la de Felipe V en 28 de Febrero de 1738, añadiendo nuevas franquicias; la de Fernando VI en 12 de Octubre de 1755 que declara que el decreto de nueva planta no alcanzó al valle; la de Carlos III en 24 de Octubre de 1760; la de Carlos IV en 10 de Julio de 1790, y la de Fernando VII en 1.° de Febrero de 1817. Los privilegios y las costumbres del valle continúan vigentes, habiéndolo declarado así la Audiencia de Barcelona en repetidas sentencias. Entre estos privilegios merece especial mención el de la exención del uso de papel sellado en la villa de Viella, otorgado por Real cédula de 14 de Octubre de 1735.

Bibliogr. José Reig, *El valle de Arán* (Lérida, 1902); J. Puigdollers Maciá y P. Casas Abarca, *Por los Pirineos* (Barcelona, 1903); *Memorias del Centre Excursionista de Catalunya* (Barcelona, 1877-1905): Julio Soler y Santaló, *La vall de Arán, guia monográfica de la comarca* (Barcelona, 1906); *Privilegis, franqueses y llibertats concedides per los Serenissims reys de Aragó á la vall de Arán, del Principat de Catalunya, y á las Universitats* (municipios) *y singulars de aquella, ab les concordies que fan en son favor; Traduydes del llatí en catalá* (Barcelona, Sebastián y Jaime Mathevat, 1 t.); doctor Juan Francisco de Gracia, *Pragmáticas y edictos reales del valle de Arán* (1.ª ed. 1617; otras en Barcelona en 1832 y 1861 á 1867). V. CATALUÑA.

ARÁN (FRANCISCO AMÍLCAR). *Biog.* Médico francés, n. en Burdeos (1817-1861), que se dedicó preferentemente al estudio de la acción fisiológica producida por los medicamentos, y de las enfermedades del corazón y de las del útero. Escribió: *Manuel pratique des maladies du coeur et des gros vaisseaux* (París, 1842), publicada antes de doctorarse; *Des morts subites* (París, 1853); *Leçons cliniques sur les maladies de l'uterus* (París, 1858-59); y tradujo el *Traité*

pratique des inflammations de l'uterus, de H. Bennet (París, 1851) y el *Traité de percussion et d'auscultation*, de Skoda (París, 1854).

ARANA. (Etim.—Del lat. *aranea*, telaraña.) f. ant. Embuste, trampa, estafa. Aún se usa en algunos puntos de Extremadura.

Deriv. **Aranero, ra. Aranoso, sa.**

ARANA. *Geog.* Lugar agregado al mun. del Condado de Treviño, prov. de Burgos. ‖ Valle y hermandad de la cuadrilla de Salvatierra, en la prov. de Alava, á 5 kms. de la villa de Contrasta.

ARANA. *Geog.* Laguna formada en el part. de Ayacucho, prov. de Buenos Aires (República Argentina).

ARANA (ANTONIO DE). *Biog.* Jesuíta y biógrafo español, n. en Medina de Río Seco (1588–1650). Gobernó los colegios de Bilbao, Monterrey, Montforte y Villafranca. Escribió: *Vida del P. Andrés de Oviedo de la Comp. de Jesús, Vida del P. Francisco Toledo, Cardenal de la Iglesia romana* (1635); *Historia de la vida del P. doctor Gregorio de Valencia* (1643); *Hist. de la vida del P. doctor Martín del Río* (1644); *Vida del P. Suárez*; *Vida del P. Manuel Teixeira*; *Historia de la fund. del Coleg. de Salamanca.*

ARANA (DIEGO). *Biog.* Militar español cordobés, del ejército que acompañó á Colón al descubrimiento de América. El almirante antes de embarcar para España le confió la custodia del fuerte de la Navidad, en la isla Española, dejándole 30 soldados. A poco de embarcar Colón la guarnición se insubordinó, circunstancia que aprovecharon los indios para atacar el fuerte y pasar á cuchillo á ARANA y los suyos.

ARANA (FELIPE DE). *Biog.* Político argentino muerto en 1865. Tomó parte en el movimiento revolucionario de 1810, precursor de la independencia sudamericana. Rosas le encargaba del gobierno de la República cuando salía de Buenos Aires para combatir á sus enemigos.

ARANA (LUCRECIA). *Biog.* Tiple de zarzuela, n. en Haro (Logroño) en 23 de Noviembre de 1871. Estudió solfeo y canto con los maestros Llano y Baldelli, presentándose al público en el antiguo teatro-circo del Príncipe Alfonso en Junio de 1889, con el papel de un paje de *La Mascota*. Actuó después en los teatros de la Zarzuela, Apolo (con género grande), y otros varios de Madrid, hasta que en 1895 volvió á la Zarzuela, donde figuró como primera tiple durante doce años. LUCRECIA ARANA llegó á ser la tiple favorita del público madrileño, conquistando grandes triunfos por su excelente escuela de canto, su hermosa voz, de extensión sorprendente, y su perfecta vocalización. Como actriz posee una gran naturalidad y un completo dominio de la escena, sabiendo dar á los personajes que representa la simpatía, la atracción que es peculiar de su trato. Jamás ha sentido el espíritu de rivalidad, y una de sus mayores ovaciones la alcanzó una noche de beneficio cantando en compañía del tenor Biel en pleno apogeo de este cantante. Viste las obras con irreprochable gusto artístico, y su corazón está siempre abierto al bien. De sus excursiones á provincias merecen mención las campañas en los teatros Eldorado y Tívoli, de Barcelona, y las del teatro Romea, de Murcia, en 1907, y de Bilbao, en 1908. Entre las obras por ella estrenadas y cuyos protagonistas ha creado, figuran: *La viejecita*, *El húsar de la Guardia*, *El gaitero*, *Gigantes y cabezudos*, *El guitarrico*, *La Rabalera*, etc.

Lucrecia Arana

ARANA (VICENTE DE). *Biog.* Escritor español, nacido en las Provincias Vascongadas y m. en 1890. Fundó y dirigió *La Revista de Vizcaya*. Sus frecuentes viajes al extranjero aumentaron su ya vasta erudición. Además de una traducción de los *Poemas de Tennyson* y del libro *Das Vallmandofort*, publicado en Leipzig, escribió: *Los últimos iberos* (Madrid, 1880), colección de leyendas vascas, y la novela *Oro y Oropel*, de la que se han hecho varias ediciones.

ARANACHE. *Geog.* Mun. de 74 edifs., con 154 habits., formado por el lugar de este nombre, prov. de Navarra, p. j. de Estella, dióc. de Calahorra, á 29 kms. de Estella y 10 de Olazagoitia, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Irún. Está sit. al S. de la Sierra Urbasa. Terreno algo montuoso fertilizado por el río Viarra ó Urraya.

ARANA ANDRACA (FRANCISCO DE). *Biog.* Célebre romanista español del siglo XVII, autor de la obra *Commentaria ad sex selectiores Caesarum Leges* (1688).

ARANA ECHEVARRÍA (FABIO). *Biog.* General español, n. en 1840. Salió del Colegio de Infantería con el empleo de subteniente (1858); en la guerra de Africa (1859–60) obtuvo los empleos de teniente y capitán; en la de Cuba (1869) ascendió á comandante. Como coronel mandó el regimiento de Burgos (1883) y fué ayudante de don Alfonso XII. Al obtener el entorchado de general de brigada (1889), fué gobernador de Teruel y Valencia y mandó una brigada del distrito de Castilla la Nueva. Por sus servicios en la sección de Ultramar del Ministerio de la Guerra obtuvo el ascenso á general de división (1898), siendo después nombrado gobernador militar de Burgos. Escribió: *Estudios teórico-prácticos de las armas de fuego*

Sabino de Arana Goiri

ARANA GOIRI (SABINO DE). *Biog.* Jefe del partido nacionalista vasco; nació en Bilbao en 26 de Enero de 1865 y murió en Pedernales en 25 de Noviembre de 1903. Estudió el bachillerato en el colegio de los jesuítas de Orduña y empezó la carrera de Derecho en Barcelona (1883), la que no terminó por haberle obligado á regresar á Bilbao el fallecimiento de su madre (1887). Desde entonces se dedicó á estudios lingüísticos é históricos de Vizcaya, iniciando la fundación del partido bizcaitarra, para lo cual tuvo que luchar en un

principio con grandes resistencias aun entre sus mismos paisanos y con la oposición que encontró en elementos muy importantes de Bilbao. Su constante y enérgica propaganda, si bien le costó varios procesos y hasta ingresar en la cárcel, dió al fin sus frutos y logró reunir un núcleo político importante, que aceptó con entusiasmo sus ideales y le llevó á la Diputación provincial (1899) después de reñidas elecciones. Víctima de cruel enfermedad en los últimos años de su vida tuvo que retirarse á Pedernales, abandonando la política activa, pero no la propaganda en artículos y cartas. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Gramática elemental del Euskera bizkaino* (1885); *Etimologías euzkéricas* (1887); *Orígenes de la raza vasca* (1889); *Pliegos histórico-políticos* (1889); *Bizcaya y su independencia* (1892); *Análisis filológico de un sermón euzkérico* (1895); *Apellidos euzkéricos* (1895); *Lecciones de ortografía del euzkera bizkaino* (1896); *Lenengo Egutegi bizkaitarra* (1897); *El partido carlista y los fueros vascos* (1897), y además publicó el diario *Bizkaitarra* (1893-95) y la revista *Euzkadi*.

ARANAS (Jacinto de). *Biog.* Religioso carmelita español del siglo XVIII, que fué lector en Teología y desempeñó el cargo de comisario general de esta Orden en España. Además de varios discursos, se le debe: *El señor don Felipe V es el verdadero rey de España, dado por la mano de Dios, torre incontrastable del segundo David, perseguido y victorioso.*

ARANAZ. *Geog.* Mun. de 213 edifs. con 1,088 habitantes *(aranacenses)*, formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aranaz, villa de	—	84	30
Ayenas, caserío, á	0'9	29	156
Azquitarrea, ídem, á	0'4	24	144
Bordalarrea, ídem, á	0'7	22	145
Cerrado, ídem, á.	0'8	24	151
Irullegui, ídem, á	0'8	14	93
San Juan, ídem, á	0'7	16	69

Prov. de Navarra, p. j. y dióc. de la capital. La villa dista 75 kms. de Pamplona y 29 de Irún, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Irún. Sit. en una altura rodeada de elevados montes.

ARANAZ É IZAGUIRRE (Ricardo). *Biog.* Distinguido militar español contemporáneo, que es por su ilustración y laboriosidad honra del cuerpo de artillería, al que pertenece. Director de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, su gestión al frente de la misma ha colocado este notable establecimiento sin exageración á la altura de los mejores del mundo. Ha sido muchos años profesor de la Academia de su cuerpo y escrito multitud de trabajos profesionales, muchos de los cuales han visto la luz en el Memorial de artillería. Es autor de las siguientes obras didácticas: *Guía del oficial de artillería* (3 t., Segovia, 1880); *Los mecanismos* (Madrid, 1889) que obtuvo los más lisonjeros informes de la Junta Consultiva y de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; *Los mecanismos hidráulicos* (en colaboración, Valladolid, 1894); *Lecciones elementales de Perspectiva; Los explosivos militares* (Madrid, 1904) y la memoria titulada *Clases de pólvoras y su aplicación en la guerra,* que fué premiada en el certamen abierto por los «Anales del Ejército y de la Armada» el año 1902.

ARANAZ Y VIDES (Pedro). *Biog.* Presbítero, compositor y notable músico español, m. en Cuenca en 1821. Regentó las capillas de música del Pilar de Zaragoza y de Zamora, y obtuvo en propiedad la de la catedral de Cuenca. A su mérito de compositor unía una gran instrucción literaria. La *Lira Sacro-hispana* ha publicado un ofertorio á cinco voces sin acompañamiento y un *Laudate Dominum* á seis voces en dos coros, con violines, trompa y órgano. Escribió, además, un *Tratado de contrapunto y composición,* en colaboración con el maestro Francisco Olivares, del cual se conservan copias muy estimadas. Fué muy amigo de *el Españoleto*. En 1792 se publicaron en Madrid, de su composición, tres *Misereres* á cuatro y á ocho voces; un *Motete al Santísimo* á cuatro voces; un *Aria* á la Virgen de los Dolores y una *Salve* á cinco voces.

ARANC. *Geog.* Pobl. del dep. del Ain (Francia), á 12 kms. al NO. de Hauteville, con 1,000 habitantes.

ARANCAY. *Geog.* Dist. de la prov. de Huamalíes, en el dep. de Huánuco (Perú). Tiene 1,500 habitantes y abarca el perímetro del valle del mismo nombre. La pobl. de su nombre, cap. del distrito, consta de 800 habits.

ARANCEL. F. **Tarif, Taxe (tarif des huissiers, tarif douanier).** — It. **Tariffa, Tassa.** — In. **Tarif of duties, fees.** — A. **Tarif.** — P. y C. **Aranzel.** — E. **Tarifregularo, tarifaro.** (Etim.—Del ár. *alamelazer,* registro de precios.) m. Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, aduanas, ferrocarriles, etc. || En buen castellano significa propiamente *ejemplar, norma, regla, método, dechado, orden, lista, catálogo, suma, disposición de cosas ordenadas,* etc., y en tales acepciones menciona el P. Juan Mir, S. J., en su *Pronturario de hispanismo y barbarismo* (Madrid, 1908), multitud de autoridades de escritores clásicos que los usaron, tachando de paso la acepción actual de *tarifa de derechos* de galicismo innecesario y corruptor de la pureza del idioma.

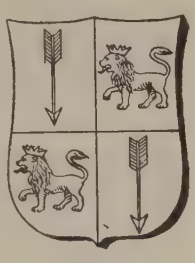

Escudo de Aranaz

Deriv. **Arancelario, ria.**

ARANCELAR. v. a. Poner en lista, hacer una suma, poner en orden y catalogar ordenadamente.

ARANCELES. *Der.* Para proceder con orden, trataremos: 1.° De los aranceles de Aduanas; 2.° De los aranceles judiciales; 3.° De otros varios aranceles.

1.° Aranceles de Aduanas. Tienen por objeto regular los derechos que comprende el impuesto ó la renta de Aduanas (V. Aduana. *Der.* A. *Renta de Aduanas*), fijando el tipo de los mismos. Como la renta de su nombre, se refiere principalmente á los derechos de importación y exportación, especialmente á los primeros, que son los más cuantiosos. De aquí la división de los aranceles en arancel de importación y arancel de exportación. El primero consta de dos tarifas ó columnas, la primera, llamada general, es la que se aplica á falta de convenios ó tratados especiales de comercio, sirviendo de base á éstos, ya que tales tratados tienen por objeto la obtención de una tarifa más reducida: la segunda es la general redu-

cida y se aplica á las mercancías de países con quienes exista tratado. Compréndese, por tanto, la importancia de la fijación de las tarifas, pudiendo decirse que de éstas depende la suerte del comercio y de la industria; sobre todo, se ha de poner sumo cuidado en determinar la tarifa general, teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada industria, así como el principio de que para que los Estados obtengan ventajas en la celebración de tratados de comercio, es preciso que la tarifa general sea bastante elevada, para que pueda rebajarse sin perjudicar á las industrias nacionales. V. TRATADOS.

Acerca de la historia del Derecho arancelario y de los aranceles vigentes en España, véase lo dicho en el artículo ADUANA, donde la materia queda tratada (págs. 1033, 1034 y 1035 del tomo II de esta ENCICLOPEDIA).

2.° ARANCELES JUDICIALES. Aunque desde el punto de vista ideal, la administración de justicia debiera ser gratuita para todos, hoy no disfrutan de este privilegio más que los declarados pobres legalmente; y á fin de evitar el aumento de pleitos innecesarios ó por fútiles pretextos, el que pierde un litigio paga los gastos de las actuaciones, si hay condena de costas; y en muchos casos se pagan aquéllos por mitad entre ambos litigantes. Para regular el coste de dichas actuaciones, existen los aranceles judiciales.

En el *Ordenamiento de Alcalá* y en la *Novísima Recopilación* existen disposiciones sobre el particular, pero no un arancel general. Para formar éste por primera vez se formó en 1836 una Comisión, cuya obra obtuvo la autorización de las Cortes en 3 de Noviembre de 1837, y se publicó en 29 del mismo mes, para empezar á regir en 1.° de Febrero de 1838. Es inútil exponer las derogaciones y modificaciones que desde entonces han tenido lugar en materia de aranceles judiciales; sólo conviene indicar que los de 28 de Abril de 1860 (que substituyeron á los de 22 de Mayo de 1846) continúan en vigor para los Tribunales eclesiásticos, equiparándose éstos á los juzgados de 1.ª instancia (art. 211), ya que expresamente los deja subsistentes para ellos el artículo 363 de los vigentes *Aranceles judiciales para los negocios civiles*, aprobados por Real decreto de 4 de Diciembre de 1883, en vigor desde 1.° de Enero de 1884 (y cuyos artículos 19, 20, 57, 58 y 346 han sido reformados por Real decreto de 17 de Enero de 1884). Estos últimos constan de siete títulos, dedicados: el 1.° á regular los derechos que han de percibirse en los juzgados municipales, cuyas disposiciones han sido algún tanto modificadas por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1907, publicado á consecuencia de la ley de 5 de Agosto del mismo año reformando la administración de la justicia municipal; el 2.° los de los juzgados de 1.ª instancia: el 3.° los de las Audiencias; el 4.° los del Tribunal Supremo; el 5.° los que han de llevar los procuradores, y el 6.° de los correspondientes á los revisores de letras antiguas y sospechosas, médicos, farmacéuticos, arquitectos, tasadores y peritos; el título 7.° dicta disposiciones de carácter general, refiriéndose las principales á los extremos siguientes:

a) *Límites de los derechos.* Para evitar la complicación en las actuaciones al objeto de aumentar los derechos, establécense los siguientes límites: En los juicios verbales no podrán exceder los derechos del 25 por 100 de la cuantía de la cosa litigiosa, límite que se rebaja al de 7 por 100 cuando el asunto se vea ante el Juzgado de 1.ª instancia; en los Juzgados municipales los derechos no podrán exceder del 5 por 100 si la cuantía del asunto excede de 500 pesetas, ni del 15 por 100 si es superior á 250 pero inferior á 500 (R. D. de 26 de Diciembre de 1907). En los pleitos de menor cuantía se rebajan los tipos del arancel para los auxiliares y subalternos, no pudiendo percibir éstos más que el 50 por 100 de dichos tipos cuando la cuantía del asunto no exceda de 750 pesetas ni más del 75 por 100 cuando exceda de esta suma, pero no pase de la de 1,500 pesetas; teniendo en cuenta esta regla, se dispone que los derechos de todas las actuaciones anteriores á la ejecución de las sentencias no podrán nunca exceder en los juicios de menor cuantía del 20 por 100 de la cuantía del asunto, en 1.ª instancia, de un 15 por 100 en la 2.ª y de un 8 por 100 en el Tribunal Supremo; pero los auxiliares y subalternos percibirán una mitad más por las diligencias que se practiquen de noche. En los juicios de desahucio en poblaciones mayores de 20,000 habitantes no podrán exceder los derechos de 18, 20 ó 30 pesetas cuando el alquiler mensual de la finca no pase de 20, 40 ó 100 pesetas respectivamente; pero si el alquiler excede de esta última suma se aplican los aranceles generales (R. D. de 15 de Agosto de 1902).

Los derechos de actuaciones comunes á dos ó más partes litigantes se distribuirán entre éstas, advirtiendo que se consideran como una sola parte todos los litigantes que se defiendan bajo una sola dirección y formulen sus pretensiones en un solo escrito.

En todas las actuaciones retribuídas por hojas ó pliegos, la página contendrá por lo menos 20 líneas en la que se halle el sello y 24 las demás, y cada línea 13 sílabas, si bien pueden compensarse las diferencias dentro de cada pliego.

b) *Condiciones y penalidad.* Cada funcionario anotará en guarismos al pie de su firma los derechos correspondientes á las actuaciones en que intervenga, so pena de que se pueda negar el pago; los que exijan y cobren derechos por actuaciones en que no hayan intervenido, ó derechos mayores que los señalados por el Arancel, vienen obligados á devolver el duplo y pagar las costas que origine la reclamación de la devolución, y los que en los escritos pongan menos líneas ó sílabas que las marcadas podrán ser privados, por los jueces ó tribunales, de oficio ó á instancia de parte, de los derechos correspondientes.

Los honorarios de los abogados no están sujetos á Arancel; acerca de los mismos, V. ABOGADO.

En materia criminal rigen los *Aranceles judiciales para lo criminal*, aprobados por Decreto de 29 de Marzo de 1873, que tienen una estructura similar á los Aranceles para los negocios civiles, con las variaciones que exige la organización de la Administración de justicia en lo criminal. También en estos aranceles se ha introducido alguna modificación (aunque pequeña) por el Real decreto de 26 de Diciembre de 1907.

3.° DE OTROS ARANCELES. Existen aranceles especiales para los actos del Notariado (8 de Septiembre de 1885), Cuerpo Consular (25 de Junio de 1886), Registradores de la propiedad (Ley Hip. de 21 de Diciembre de 1861 y R. D. de 25 de Octubre de 1875) y mercantiles (21 de Diciembre de 1885), agentes de bolsa, corredores de comercio é intérpretes de buques (31 de Diciembre de 1885), liquida-

dores del impuesto de derechos reales (31 de Diciembre de 1881), arquitectos (R. O. de 31 de Mayo de 1858) y veterinarios (30 de Marzo de 1875); de todos ellos se tratará en la palabra correspondiente, debiendo por tanto consultarse las de NOTARIO, CÓNSUL, REGISTRADOR, AGENTE, DERECHOS REALES (IMPUESTO DE), ARQUITECTO y VETERINARIO.

Acerca de las actuaciones en la vía de apremio, tanto en asuntos civiles como administrativos, no existen aranceles especiales, aplicándose los dictados para los asuntos judiciales civiles en cuanto sean capaces de tal aplicación.

ARANCES. *Geog.* Lugar de Asturias, agregado al mun. de Castrillón, prov. de Oviedo.

ARANCI. *Geog.* Golfo de la costa NE. de Cerdeña, limitado por el cabo Fegari.

ARANCIBIA (JOSÉ LUCAS). *Biog.* Teólogo y retórico español que vivió en el siglo XVIII. Fué profesor (1724), vicerrector (1736) y rector (1750) de la universidad Real y Pontificia de la Habana, elección de la que protestó el doctor Pedro Morales Soler. Se distinguió como hábil polemista y se le debe una erudita *Disertación sobre la Sagrada Eucaristía.*

ARANCIBIA (RAMÓN SEGUNDO). *Biog.* Periodista chileno contemporáneo, n. en Capaipó. Fundó *La Industria,* de Iquique, y *El Mercurio de Iquique,* sosteniendo en éste una polémica con el escritor argentino Federico C. Legrand, que afirmó en *El Tiempo* que no iban al Perú más chilenos que los escapados de las cárceles. Ha defendido valientemente los intereses de su país, tanto en Iquique como en Antofagasta, y ha colaborado también en *La Voz del Pueblo* y *El Comercio* de Iquique, y en *El Litoral, El 14 de Febrero* y *El Pueblo chileno,* de Antofagasta.

ARANCÓN. *Geog.* Mun. de 72 ediís. con 234 habitantes, formado por el lugar de este nombre, de 138 habits. y á 5 kms., el de Tozolmoro, prov. de Soria, p. j. de la capital, dióc. de Osma, á 16 kilómetros de Soria, cuya est. de f. c. es la más próxima; sit. cerca de la sierra del Almuerzo entre Aldea el Pozo y Aldehuela.

ARANDA. *Geog.* Riachuelo de la prov. de Zaragoza, p. j. de Ateca; nace en la falda meridional del Moncayo y costea la falda septentrional de la sierra de la Virgen, pasando por Aranda de Moncayo, Illueca y Arándica. Desemboca en la orilla izquierda del Jalón.

ARANDA (CONDES DE). *Geneal.* Título concedido en 1488 á don Lope Jiménez de Urrea por el rey don Fernando *el Católico.* En 1626 Felipe IV confirió á este título grandeza de primera clase, en favor del quinto conde, don Antonio, que murió sin sucesión, pasando el condado á don Pedro Pablo Fernández de Heredia y Jiménez de Urrea. El noveno conde, don Buenaventura Pedro de Alcántara Abarca de Bolea, heredó el título por línea femenina, y á éste sucedió su hijo Pedro Pablo, primer ministro de Carlos III, que hizo célebre el título. V. su biografía en ABARCA DE BOLEA (PEDRO PABLO). La hermana de don Pedro Pablo, doña Engracia, casó con el duque de Hijar.

ARANDA (FELIPE). *Biog.* Jesuíta español, elocuente predicador y profundo teólogo, n. en Moneva (Aragón) y m. en Zaragoza (1642-1695). Doctor en teología, examinador sinodal del arzobispo de Zaragoza, calificador de la Inquisición y catedrático ilustrado, fué una de las primeras figuras de su orden en el siglo XVII. Escribió: *Sermón del gran padre y profeta Elías* (Zaragoza, 1683); *Vida de la venerable sierva de Dios, Isabel Povar* (Zaragoza, 1687); *Tres tomos de Teología* (1691–1699). En 1693 publicó: *De Deo sciente, praedestinante et auxiliante,* en que examina hábilmente la cuestión de la *ciencia media.*

ARANDA (FRANCÉS DE). *Biog.* Caballero y escritor aragonés, n. en Teruel (1356-1441). En su juventud fué paje de Pedro IV de Aragón, caballerizo mayor del infante don Martín y consejero de don Juan I, que le confió la educación de su primogénito el infante don Fernando. La muerte misteriosa del infante (1389) costó á ARANDA el ser encerrado en el castillo de Morella, no recobrando la libertad hasta el advenimiento al trono de don Martín, quien le brindó con los más elevados cargos de su corte, que rechazó, retirándose á la Cartuja de Portacoeli, donde tomó el hábito de donado y se declaró protector del monasterio. Representó á Aragón en el Parlamento de Caspe (1412), votando por don Fernando *el de Antequera,* con quien fué á Morella para conferenciar con Benedicto XIII (don Pedro de Luna) acerca de la paz de la Iglesia, después de lo cual se retiró nuevamente á Portacoeli, y allí vivió hasta su muerte, entregado á obras de caridad. En su testamento dejó una fuerte suma para limosnas á pobres vergonzantes, y murió, ya octagenario, rodeado del respeto y consideración general, hasta el punto de que Alfonso V fué de Valencia á Portacoeli sólo para conocerle y tratarle. Aunque se supone que escribió varias obras, sólo se conservan dos libros suyos: una *Colección de numerosas cartas y varios papeles,* sobre política general, é *Instituciones y distribuciones de la Almoyna de Santa María de Teruel.*

Bibliogr. Latassa, *Biblioteca antigua de Aragón* (1796).

ARANDA (FRANCISCO). *Biog.* Aventurero español, que fué á América en los primeros tiempos de la conquista. Formó parte de la expedición de Federmann, que colonizó Colombia, y fué uno de los fundadores de la ciudad de Vélez, en la que le correspondió repartimiento.

ARANDA (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español, natural de Toledo, que vivió á principios del siglo XVI, y fué uno de los 18 artífices que trabajaron en la custodia de la famosa catedral de su patria (1500).

ARANDA (FRANCISCO). *Biog.* Político de Venezuela, n. en Caracas (1798–1873). Después de terminar sus estudios de abogado, se afilió á la causa de la independencia, batiéndose en la colina del Calvario (1812). Conquistada la independencia, ocupó elevados puestos públicos, distinguiéndose en todas ocasiones por su carácter conciliador. Formó parte de la Convención de Ocaña (1827) y del Congreso Constituyente de Bogotá (1830). Trabajó para evitar la separación de Colombia y Venezuela, y, después de ocurrida, siguió prestando sus servicios á esta última república, en la que fué ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores distintas veces, senador y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos (1855). Promulgó un *Código de Procedimientos judiciales* (1836), que aún rige actualmente. El Gobierno Nacional decretó (1876) que los restos de FRANCISCO ARANDA se trasladaran solemnemente al Panteón Nacional.

ARANDA (JOSÉ JIMÉNEZ). *Biog.* V. JIMÉNEZ ARANDA (JOSÉ).

ARANDA (JUAN). *Biog.* Escultor español, hermano de Francisco, que trabajó con el mismo y con seis

compañeros de profesión en la custodia de la catedral de Toledo, y ejecutó también varias obras para la de Jaén, entre ellas dos estatuas de reyes y una *Concepción* de buen estilo.

Aranda (Juan). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, quien se cree n. en Jaén; se le debe una obra titulada *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias en diversas materias* (Sevilla, 1565, y Madrid, 1613).

Aranda (Manuel). *Biog.* Viajero, n. en Brujas (Flandes), de una familia originaria de Aragón, según se cree, á principios del siglo XVII. Hizo un viaje á España para perfeccionarse en el estudio del idioma (1630), y para regresar á su país embarcó en San Sebastián á bordo de un buque inglés (1631), que cayó en poder de los piratas argelinos, sufriendo durante dos años todas las penalidades y miserias que sufrían los esclavos en Argelia, las que describió mejor que ninguno de los demás viajeros que le habían precedido, en su libro *Historia del cautiverio de Manuel Aranda en la Argelia* (Bruselas, 1656), que fué traducido seguidamente al francés (1657), al latín (1657), al inglés (1666) y al flamenco (1682).

Aranda (Manuel). *Biog.* Corregidor de Riobamba, en la presidencia de Quito (1622), n. en Chile. Por el celo que desplegó en cierta ocasión para honrar el Santísimo Sacramento, y en premio de los servicios prestados en el desempeño de su puesto, Felipe IV le hizo conde del Sacramento, dándole por escudo el mismo de la villa de Riobamba. Poco tiempo después repartió su dinero en obras pías y se hizo jesuíta, yendo á morir á manos de los indios ilicuras, á cuyas misiones fué destinado.

Aranda (Martín). *Biog.* Jesuíta chileno, que fué destinado á pacificar el valle de Elicura, acompañado del P. Vechi y del hermano Montalván. En un principio obtuvieron copiosos frutos de su predicación, pero habiendo convertido á dos concubinas del cacique Angabama, que se escaparon de su casa, el jefe indio las reclamó á los misioneros, que se negaron á entregárselas, por lo que mandó alancearlos en el acto (1612).

Aranda (Mateo de). *Biog.* Músico español, citado en el Catálogo de la Biblioteca Real de Portugal como autor de un *Tratado de canto llano* y de un *Tratado de canto mesurábile y de contrapunto*. Se cree que fué maestro de capilla de la catedral de Coimbra.

Aranda (Pedro). *Biog.* Fué uno de los fundadores de Vélez y figuró en la expedición de Federmann á Colombia.

Monedas ibéricas de Aranda de Duero

Aranda (Pedro). *Biog.* Sólo se tienen de él las noticias que consigna Ulises Chevalier en sus *Sources historiques du moyen âge* (París, 1905), el cual afirma que fué obispo de Calahorra, consagrado en 1477, y degradado por intrigas políticas en 16 de Noviembre de 1498. Le mencionan también Eubel en su *Hierarchia catholica* (1901), y Renazi en sus *Maggiordomi pontifici* (1784).

ARANDA DE DUERO. *Geog.* P. j. de la provincia de Burgos; tiene por límite al N. los de Lerma y Salas de los Infantes, al E. el de Burgo de Osma, al S. los de Sepúlveda y Riaza y al O. el de Roa, extendiéndose 30 kms. de N. á S. y unos 42 de E. á O., que ocupan 1,043'40 kms.² Este partido comprende la mayor parte de la comarca denominada ribera del Duero, que goza gran reputación por la abundancia y calidad de vinos hasta en la parte destinada al cultivo; se siembra con abundancia el centeno que alterna con el trigo y cebada. Comprende 35 municipios formados por 33 villas, 6 lugares, 3 aldeas, 3 caseríos y 1,599 casas diseminadas, con una población de 33,590 habits.

Aranda de Duero. *Geog.* Mun. de 1,197 edificios, con 5,736 habits. *(arandinos),* formado por la villa y dos barrios, La Estación y Sinovas, y 41 edificios diseminados por el término. Cabeza del partido judicial, prov. de Burgos, diócesis de Osma. Estación de f. c. en la línea de Valladolid á Ariza. Estación telegráfica completa. Sit. á la orilla derecha del Duero, que la separa del arrabal. Riegan la vega además del Duero, el Arandilla y el Bañuelos. A pesar de que la agricultura constituye su principal riqueza, contiene varias fábricas de hilados y tejidos de lana, lino, cáñamo y mantelería para el consumo de la comarca. También las hay de curtidos, de cerámica y cordelería; se fabrican alpargatas, se elaboran quesos y se produce mucho vino.

Escudo de Aranda de Duero

Historia.. Según datos históricos fué fundada esta ciudad hacia 861 por Ordoño I, aunque algunos autores suponen que existió mucho antes, pero en tal caso debió ser arrasada por las luchas que asolaron el territorio. Los árabes la destruyeron poco después de la fundación de Ordoño, siendo de nuevo reedificada y llegando pronto á una población de 3,000 habitantes. El arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, convocó en 1473 un concilio provincial en Aranda; uno de los 29 cánones de este concilio mandaba que no fueran ordenados los eclesiásticos que desconocieran el latín, y otros versaban sobre la simonía y el concubinato; pero la verdadera razón de este concilio fué la de dar mayor impulso al partido de la infanta Isabel, á quien defendía el arzobispo, enemigo de Enrique IV. Perteneció Aranda al hijo de Alfonso XI, don Tello, y á la reina doña Juana, esposa de Enrique IV. En esta villa, que es patria de don Pedro Acuña, obispo de Salamanca y Astorga; del arzobispo de Toledo don Bernardo Sandoval y Rojas; de don Diego Avellaneda, presidente del Consejo de Navarra; de don Francisco Pérez de Prado, inquisidor general y obispo de Teruel, entre otros varones ilustres, hizo uno de sus testamentos don Fernando *el Católico*.

Bibliogr. Hardims, *Collect. Conc.* (París, 1700 y 1716).

ARANDA DE DUERO (ANTONIO DE). *Biog.* Viajero español, que pertenecía á la orden de san Francisco; fué confesor de las hijas de Carlos V y prefecto de su orden en Castilla hasta su muerte (1555). Visitó la Palestina (1530), publicando una relación de aquel viaje con el título de *Verdadera Información de la Tierra Santa según la disposición que en el año de mil y quinientos y treynta, El muy reverendo padre F. Antonio de Aranda... la vió y paseó* (Alcalá, 1531; Toledo, 1550), obra interesante por los hechos que relata. Escribió además un *Tratado de las siete Palabras que se leen en el Evangelio como dichas por Nuestra Señora* (Alcalá, 1557).

ARANDA DE MONCAYO. *Geog.* Mun. de 798 edifs., con 1,570 habits. *(arandinos)*, formado por la villa de este nombre y 371 edifs. diseminados por el término, prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. de Ateca, á 28 kms. de esta población y de Calatayud, que son las estaciones de f. c. más próximas en la línea de Madrid á Zaragoza. Está sit. á la izquierda del río Aranda, al S. del Moncayo y cerca de la frontera de Soria; su terreno es áspero, pero fértil y rico en gran parte. Tiene fábricas de aguardiente y produce vino, hortalizas, cáñamo, cereales, frutas y aceite.

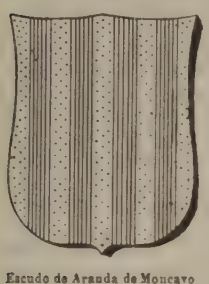

Escudo de Aranda de Moncayo

Historia. Ignórase la fundación de esta villa. Fué recuperada del poder musulmán por don Alfonso I de Aragón y después por Ramón Berenguer. El rey Ramiro le dió el nombre que hoy tiene. En 1256 el rey don Jaime I le otorgó el privilegio de nombrar justicia y jurado. En 1339 el rey don Pedro IV hizo donación de ella á doña Toda Pérez de Luna. En 1708 Felipe V le dió el título de muy noble y fidelísima villa, cuyo diploma se conserva en el archivo de la municipalidad.

ARANDANEDO. m. Terreno sombrío y húmedo poblado de arándanos.

ARÁNDANO. F. Airelle.—It. Mirtillo.—In. Vaccinium. — A. Heidelbeere. — P. Sorva. — C. Servera de bosch.—E. Mirtelo, vakcinio. (Etim.—Del gr. *a* int., y *rhádamnos,* retoño.) m. *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Vaccinium Myrtillus* L., conocida también con los nombres de *Raspano, Mirtillo, Anavia.* V. la descripción en el artículo VACCINIO.

ARANDA PONTE (FRANCISCO). *Biog.* Poeta venezolano, n. en Caracas (1823-1856). Sus obras, tanto en prosa como en verso, se distinguen por la elegancia del lenguaje y por la alteza de miras que en ellas resplandece; sus versos son fáciles y elegantes. Entre sus obras sobresalen unas paráfrasis á las odas de Horacio.

ARANDAS. *Geog.* Mun. del Estado de Jalisco, cantón de la Barca (Méjico).

ARANDAS (GASPAR). *Biog.* Platero tarraconense, mencionado en documentos de 1691.

ARANDA Y CIDRÓN (BARTOLOMÉ). *Biog.* Jurisconsulto mejicano que floreció á últimos del siglo XVII. Se conservan varias de sus alegaciones que demuestran vastos conocimientos en la ciencia del Derecho.

ARANDA Y DELGADO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor escenógrafo español, n. en Granada en 1807 y m. del cólera en Méjico en 1853. Fué discípulo de don Luis Muriel, pero tuvo que interrumpir sus estudios al ser llamado á filas; luego los reanudó con don José Madrazo, y después de haber hecho un viaje por Francia é Italia, se dedicó á la escenografía, pintando gran número de decoraciones para los teatros de Madrid en unión de M. Blanchard; presentó *Una Sala* (1834) en la Academia de San Fernando y un *Baño árabe* en el palacio de Buenavista (1836). Recorrió Francia é Italia estudiando la pintura escenográfica; desde 1837 á 1840 pintó varias decoraciones para el teatro de Zaragoza y otras para el de Sevilla, y en 1845 y 1846 residió en Valencia, para cuyo teatro pintó el telón de boca y varias decoraciones. En este último año tomó parte en los trabajos del Gran Teatro del Liceo de Barcelona y decoró algunas obras para el mismo, volviendo luego á Madrid, donde residió desde 1848 trabajando para los teatros de la corte. Sería prolijo enumerar todas las decoraciones que pintó ARANDA Y DELGADO para la mayoría de los teatros de España y para todos los géneros, mereciendo citarse el decorado de *La Redoma encantada,* que le valió el ser coronado en el palco escénico en Sevilla. Son notables también las decoraciones que pintó para *Los polvos de la madre Celestina, El Zapatero y el Rey, Don Juan Tenorio, Guillermo Tell, El terremoto de la Martinica,* etc. Llamaron la atención las cuatro decoraciones que pintó para el Teatro Real (1850) y todo el decorado del teatrito que la reina doña Isabel mandó construir en palacio. Distinguióse también como pintor al fresco, conservándose aún en Madrid los que pintó en la escalera principal del palacio del duque de Rivas; los de la iglesia de San Cayetano y varios techos de los palacios de los marqueses de Gaviria y Santa Marta. Marchó á la Habana (1852) trabajando en el teatro Tacón y después á Méjico, donde le sorprendió la muerte.

ARANDA Y SANJUÁN (MANUEL). *Biog.* Escritor telegrafista español, n. en Alicante y m. en Barcelona (1845-1900). Publicó varias obras de enseñanza y tradujo algunas otras de carácter científico.

ARANDELA. F. Bobèche. — It. Boccinolo. — In. Socket. — A. Lichtknecht. — P. Arandela. — C. Volandera. — E. Kandelringo. = *Mar.* 1.ª acep. F. Mantelet de sabord. — It. Coperchio dell portello. — In. Port-lid ó Port-flap. — A. Pfortendeckel ó Pfortenklappe. = 2.ª acep. F. Plateau d'aile d'hélice. — It. Flangia della pala dell' elice. — In. Propeller-blade-flange. — A. Schraubenflügelflansch. = 3.ª acep. F. Plateau d'arbre d'hélice. — It. Flangia dell' asse dell' elice. — In. Propeller-shaft-flange. — A. Schaftwellenflansch. (Etim. — Del fr. *rondelle;* del lat. *rotundus,* redondo.) f. Pieza, generalmente de cristal, con un agujero en medio, que se pone en la parte superior del candelero, abrazando la vela, para recoger lo que se derrame de ella. ‖ Cuello encaño-

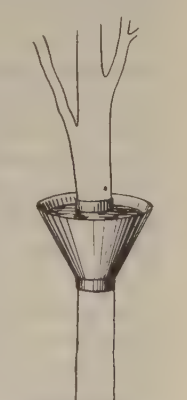

FIG. 1
Arandela

nado y puños que usaron las mujeres. ‖ Araña, por lo común de cristal, con pie para colocarla sobre una mesa. ‖ Pieza de hule ú otra materia, de forma circular, que se pone debajo de los candeleros ó quinqués, para que no ensucien la mesa sobre la cual descansan. ‖ amer. *Hond.* Candelero, regularmente de hojalata, unido á una lámina de esta misma materia, perpendicular á la base. La lámina sirve para que la luz de la bujía no ahume la pared en que está fija la arandela. ‖ amer. Chorrera y vueltas de la camisola.

ARANDELA. *Agr.* Se da este nombre á unos depósitos anulares, generalmente de cinc, que se adaptan á los troncos de los árboles frutales y se llenan de agua, para impedir el acceso de las hormigas á la copa de dichos árboles (fig. 1).

ARANDELA. *Art. y Of.* Círculo ó anillo aplanado que se coloca en los ejes de los carruajes para evitar que en la parte cuadrada de éstos roce el cubo de las ruedas. Úsase también en los machos de los tornillos y piezas similares para evitar el desgaste (fig. 2).

ARANDELA. *Mar.* Puerta postiza ó de quita y pon, que sirve para tapar las portas de las baterías en los buques, la que tiene un agujero circular en el centro, por donde pasa la boca del cañón. Llámase también FALSA PORTA, CONTRAVENTANA y GUALDRÍN. ‖ Platina metálica circular, que sirve para la unión de cada aleta al núcleo de la hélice. Se llama *arandela de ala de hélice.* ‖ Otra pieza análoga, que va en el eje de la hélice, la que se llama *arandela de eje de hélice.* ‖ Pieza circular de hierro colado que, empernada con la cubierta, va debajo del cabrestante, cuyos *linguetes*, al cesar de virarlo, estriban contra unos toginos que tiene la arandela. A la *arandela del cabrestante* también se le llama *freno del cabrestante.* ‖ ant. Listón de madera que guarnecía la cofa á su alrededor.

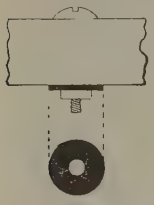

FIG. 2
Arandela

ARANDELA. *Mil.* Pieza de metal, de forma de embudo, invertido, que se ponía en la lanza, cerca de la empuñadura, para defender la mano (fig. 3, *a*). ‖ Anillo de acero colocado entre el cajón del mecanismo y el cañón de las carabinas y fusiles maüser, modelo español, para proteger el guardamano.

ARANDELES. (Etim.—Del fr. ant. *arantelle,* telaraña.) m. pl. *Mont.* Galicismo que se usa alguna vez para designar una afección de las pesuñas del ciervo, que se reconoce por la presencia en ellas de unos filamentos parecidos á hilos de araña.

ARANDIA (JUAN DE). *Biog.* Arquitecto español que construyó la iglesia del convento de San Benito el Real, en Valladolid (1499); dirigió la reconstrucción de Santiago (1498) y otras obras notables.

ARÁNDIGA. *Geog.* Mun. formado por la villa de su nombre, con 508 edifs. y 1,121 habits. *(arandiguinos),* prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. de Calatayud, á 23 kms. de ésta y 10 de Ricla, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Zaragoza. Está sit. cerca de la confluencia de los ríos Aranda y la Hijuela y cerca de la desembocadura del Aranda en el Jalón. El terreno, montuoso en su mayor parte, produce cereales, fruta, vino, hortalizas y aceite. Cría de ganado.

ARANDIGOYEN. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ferri, prov. de Navarra.

ARANDILLA. *Geog.* Mun. de 86 edifs., con 180 habits., formado por la villa de este nombre, prov. y dióc. de Cuenca, p. j. de Priego, á 10 kilómetros de éste y 30 de Cuevas de Velasco, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Cuenca.

ARANDILLA. *Geog.* Mun. de 141 edifs., con 461 habitantes, formado por la villa, de 121 edifs., con 349 habits., y Valverde, de 20 edifs., con 112 habitantes. Pertenece á la prov. de Burgos, p. j. de Aranda de Duero, dióc. de Osma, á 27 kms. de la Vid, que es la est. de f. c. más próxima. Sit. cerca del río de su nombre, en terreno parte llano y parte de monte bajo; cereales y vino.

ARANDILLA. *Geog.* Riachuelo de la prov. de Burgos. Sus fuentes están cerca del Picón de Navas (1,147 m.), pasa por Huerta del Rey (1,001 m.) y desagua en el Pilde, junto á Peñaranda de Duero.

ARANDILLO. m. ant. *And.* CADERILLAS.

ARANDILLO. (Etim.—De *zarandillo.*) m. *Ornit.* Nombre que se da en algunas localidades de España al *Turdus iliacus* L. (V. TORDO.)

ARANDO. *Geog.* Nombre de dos puntas de la costa de Guipúzcoa, en el puerto de Pasajes, que se distinguen con los nombres de *Arando Chico* y *Arando Grande.*

ARAN-DUCHENNE. *Patol.* Tipo de parálisis. V. PARÁLISIS.

ARANEA. (Voz latina.) f. Cuadrante solar construído sobre un plano. Se le da el nombre de *aranea* porque las muchas líneas que lo forman le dan aspecto de tela de araña.

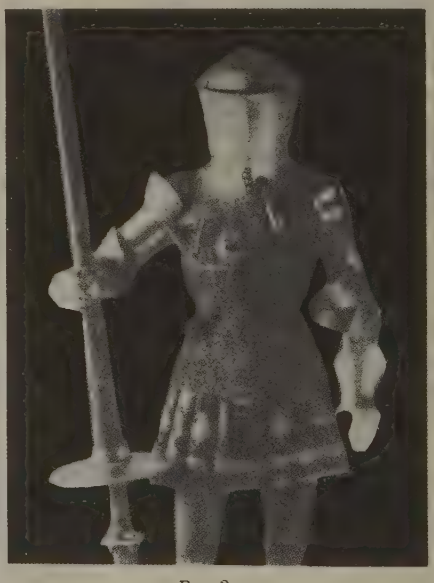

FIG. 3, *a*
Arandela de lanza de ristre. (Arnés de justa real, de don Felipe *el Hermoso*, probablemente fabricado en Valencia. Armería Real, Madrid)

ARANEIDAS. *Mat.* Nombre dado por Heymann á las curvas cuya ecuación, en coordenadas polares, es la siguiente:

$$\rho = 2\,a\,\frac{\operatorname{sen} n\,\varphi}{\operatorname{sen}(n+1)\,\varphi}$$

y las cuales pueden considerarse engendradas por el vértice P de un triángulo PAA', cuya base $AA' = 2a$ permaneciera fija, y cuyos ángulos adyacentes á ella fueren tales que $PAA' = \varphi$ y $PA'A = n\varphi$. También se comprenden en la denominación de araneidas las curvas cuya ecuación se deduce de la anterior cambiando n en $-n$. Nació la idea de estas curvas del problema de la división del ángulo en partes iguales.

Bibliogr. Heymann, *Ueber Winkelteilung mittelst Aranciden* (*Zeitschrift für Mathematik*, 1899); Loria, *Curven der Ebene* (Leipzig, 1902).

ARANEIDO. m. Lo perteneciente á la araña. Lo que por su delicadeza ó dibujo recuerda la tela de araña.

ARANEIFORME. (Etim. — Del lat. *aranea*, araña, y *forma*.) adj. Que tiene forma de araña.

ARANEINOS. (Etim. — Del lat. *aranea*, araña.) m. pl. *Zool. (Aranеina.)* Orden de arácnidos. V. Araña.

ARANEO (Clemente). *Biog.* Teólogo italiano y distinguido dominico del siglo XVI, n. en Ragusa (Dalmacia). Dejó varias obras sobre estudios teológicos, un comentario á la *Epístola á los romanos*, un *Tractatus de fide* y unos *Elementa et apparatus ad Evangelium evulgandum* (1591).

ARANEOSO, SA. (Etim. — Del lat. *aranea*, araña.) adj. *Bot.* Se denomina así el órgano ó parte de planta cubierto de pelos largos, finos y entrecruzados como una tela de araña.

ARANÉS. *Geog.* Aldea de Galicia agregada al mun. de La Cañiza, prov. de Pontevedra.

ARANETA (Gregorio). *Biog.* Nació en Molo, prov. de Iloilo (islas Filipinas). En 1891 recibió el título de licenciado en Derecho, y durante la soberanía española fué dos veces fiscal de la Audiencia Territorial de Manila y miembro de la Junta Consultiva por algunos años. Cuando la revolución filipina, fué secretario de Justicia del gobierno de Malolos (1889), y durante el gobierno americano, teniente fiscal de la Corte de Justicia desde el año 1899 á 1901. Fué procurador general desde 1901 á 1906, en que fué nombrado fiscal general. En 1908 fué promovido al puesto de la secretaría de Hacienda y Justicia. Antes de aceptar cargo alguno en el gobierno, era abogado del Banco Español Filipino, de la Compañía Marítima, Inccausti y C.ª, Tuason y C.ª y otras grandes casas comerciales.

Gregorio Araneta

ARANG, AURUNG ó AREENG. *Geog.* Población de la prov. de Agra (India), á 11 kms. al O. de Matra; 2,000 habits.

Arang. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Tchattisgarh, dist. de Raipur, con 5,000 habits. y notables ruinas.

ARANGA. m. *Bot.* Nombre que se da en Filipinas á una especie, todavía no bien determinada, perteneciente al género *Homalium* Jacq, de la familia de las samidáceas.

Aranga. *Geog.* Mun. de 850 edifs., con 4,710 habitantes, formado por las parroquias de San Pelayo Aranga, Cambás, Feas, Fervenzas, Muniterral y Villarraso, cada una de las cuales comprende varias aldeas, en la prov. de la Coruña, p. j. de Betanzos.

ARANGAS. *Geog.* Aldea de Asturias agregada al mun. de Cabrales, prov. de Oviedo.

ARANGEL (Pico de). *Geog.* Montaña de la isla de Panay (Filipinas), que divide las provincias de Iloilo y Capiz.

ARANGELOVATZ. *Geog.* Pobl. de Servia, á 51 kms. al S. de Belgrado; 800 habits. Aguas minerales de Kissela-Voda.

ARANGIO. *Geog.* Montes en el límite de las prov. de Alava y Vizcaya, que forman parte de la sierra de San Adrián.

ARANGO. *Geog.* Valle de la prov. de Oviedo, p. j. de Pravia.

Arango (Fermín). *Biog.* Paisajista y retratista americano contemporáneo establecido en la Argentina. Entre sus obras descuellan: *Una calle de Moreno, Alrededores de Palermo, La tranquera, Jacarandos en flor*, etc.

Arango (José María). *Biog.* Pintor español, nacido en Sevilla en 1787, que en 1814 fué nombrado ayudante de las clases de Bellas Artes de su ciudad natal, en 1825 teniente director de pintura de aquella Escuela, y en 1829 director de la misma. Pertenecía desde 1818 como supernumerario de mérito á la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

Arango (Manuel de Jesús). *Biog.* Abogado cubano que perteneció á la *Sociedad Libertadora*, organizada en Puerto Príncipe (1849), para obtener la independencia de la isla. Defendió después (1852) la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Arango (Manuel Felipe). *Biog.* Canonista español, m. en 1760. Fué tesorero y fiscal de la universidad de la Habana (1754).

Arango (Manuel José). *Biog.* Político centroamericano, que en el Congreso federal (1838) defendió que los Estados debían reivindicar la plenitud de su soberanía é independencia. Era secretario del Consejo Constituyente del Estado de Guatemala (1844), cuando la elección del general Rafael Carrera.

Arango (Margarito). *Biog.* Militar y político centro americano; figuró en el levantamiento de Queraltenango contra Guatemala (1848), encontrando la muerte en el combate de San Andrés.

ARANGO BARRIOS Y PRADO (José Vicente). *Biog.* Sacerdote, teólogo y catedrático español; ocupó elevados cargos en la universidad Real Real y Pontificia de la Habana. M. en 1812.

ARANGOSA. *Geog.* Isla sit. al E. de la de Mindanao, en el archipiélago filipino.

ARANGO VALDÉS (Antonio). *Biog.* Poeta y periodista, n. en Pravia (Asturias). Colaboró en los periódicos ovetenses *El Centinela de Asturias*, *El Nalón* (2.ª época), *La Tradición* y *El Invierno*. Coleccionó sus baladas bajo el título *Suspiros del alma. Baladas de...* (Oviedo, 1859).

ARANGO Y AGÜERO (Augusto). *Biog.* Político cubano, que figuró en el alzamiento de 1851, cayendo gravemente herido en el combate de San Carlos. Después de curado pasó á los Estados Unidos. Tomó parte en la guerra separatista de 1868, batiéndose en distintos encuentros y apoderándose del poblado de Guáimaro; murió asesinado en las cercanías de Puerto Príncipe en 1869.

ARANGO Y BARRIOS (José). *Biog.* Notable médico español (1709-1775). Ocupó la cátedra de patología en la Universidad Real y Pontificia de la

Habana, siendo después decano de la facultad de medicina y protomédico.

ARANGO Y ESCANDÓN (Alejandro). *Biog.* Literato y poeta mejicano, n. en Puebla de los Angeles (1821-1883). Desde muy joven demostró sus grandes aficiones literarias, y su nombre llegó á ser muy celebrado. Fué miembro del Tribunal Supremo de Justicia, presidente del ayuntamiento de la ciudad de Méjico secretario de la asamblea que eligió á Maximiliano para emperador de Méjico y formó parte de la Junta de notables convocada por Forey, en la que combatió la proposición de Bazaine y Castelnau encaminada á obtener la abdicación de Maximiliano antes de la retirada del ejército francés. Al advenimiento de la República estuvo preso durante tres meses, se le confiscaron parte de sus bienes y se le desterró al extranjero, si bien al año se le levantó la pena. En el periódico *La Cruz* publicó un importante estudio sobre fray Luis de León, publicado después en un volumen con el título de *Ensayo histórico sobre fray Luis de León* (1866), y que dió motivo á que fuese elegido individuo de las Academias de la Historia y de la Lengua, pues aquel libro es un modelo de lenguaje. Además de un tomo de inspiradas poesías titulado *Versos* y de las traducciones de la *Conjuración de los Pazi,* de Alfieri, se citan como notables entre sus obras una *Gramática hebrea,* un *Prólogo* al *Oficio Parvo de la Virgen María,* que don José Mariano Lara publicó en ocho distintos idiomas en 1870, y otras diversas producciones.

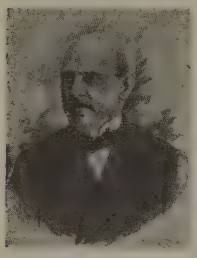

Alejandro Arango y Escandón

ARANGO Y NÚÑEZ DEL CASTILLO (Andrés de). *Biog.* Geógrafo, militar y agrónomo cubano, n. en la Habana (1783-1865). Pertenecía al cuerpo de artillería, y estuvo en las batallas de Menjíbar y Bailén; cayó prisionero en Cartama, logrando escapar de su prisión. El gobierno le confió la dirección de una fábrica de armas blancas, por cuyos servicios ascendió á coronel. Al restablecerse el régimen absolutista tuvo que emigrar á Francia (1823). A su regreso (1830), se dedicó á la explotación agrícola de sus grandes fincas, aplicando los adelantos que había estudiado en el extranjero. Fué comisario regio de agricultura (1857) y senador del reino (1859). Publicó, traducido al español, el *Catecismo de agricultura,* escrito en alemán por el doctor Hamm y el *Atlas geográfico, cronológico é histórico,* de Lesage, adicionándolo y corrigiéndolo en la parte referente á España.

Arango y Núñez del Castillo (José de). *Biog.* Escritor cubano (1765-1815). Fué tesorero general de la Habana (1798); pasó á España con licencia (1801), pero á causa de su amistad con el duque de Parma, Godoy le ordenó que regresara inmediatamente á Cuba; volvió á Madrid (1808), portándose brillantemente en la jornada del 2 de Mayo, peleando contra los franceses. Tachado de afrancesado, fué condenado á muerte, logrando salvarle su hermano Andrés (V.). Regresó á la Habana (1812), encargándose nuevamente de su destino hasta que fué nombrado intendente del Ejército y Real Hacienda (1834). Escribió: una *Guía de forasteros;* una *Narración de los hechos más notables ocurridos en Aranjuez, Madrid y Bayona desde 17 de Marzo al 15 de Mayo de 1808; Exhortación de un español cubano á sus compatriotas europeos* (Madrid); *Exhortación patriótica á los habitantes de Cuba para su alistamiento general* (Habana, 1812).

Arango y Núñez del Castillo (Rafael de). *Biog.* Hermano de Andrés y José, n. en la Habana (1788-1850). Abrazó muy joven la carrera militar, entrando en 1799 de cadete en las milicias disciplinadas de la Habana y luego en el regimiento de infantería de Granada, en donde alcanzó el empleo de subteniente, ingresando después en artillería, de cuya arma fué nombrado teniente en 1805. Habiéndose embarcado para la Habana, cayó prisionero de los ingleses, y fué canjeado en la Coruña. Dirigióse en Abril de 1808 á Madrid para reunirse con su hermano José, y al notar el desasosiego que allí reinaba, precursor del rompimiento con los franceses, solicitó un puesto entre sus compañeros, recibiendo el nombramiento de ayudante del Parque de Artillería. Fué el primero en acudir á este punto el 2 de Mayo, y junto con Daoiz y Velarde distribuyó armas al pueblo, batiéndose heroicamente durante todo el día; Daoiz expiró en sus brazos. Dirigióse después á Sevilla, donde se incorporó al ejército mandado por el general Castaños, asistiendo á la batalla de Bailén y á otras acciones hasta ascender á coronel (1821), en cuya fecha se retiró, regresando á la Habana y dedicándose á la agricultura. Escribió: *Prontuario de agricultura* y *El dos de Mayo,* libro considerado como el relato más verídico que existe de aquella jornada.

ARANGO Y PARREÑO (Francisco de). *Biog.* Hacendista y escritor cubano, n. en la Habana (1769-1839), á quien se ha comparado con el ilustre Jovellanos por los servicios que prestó á su país. Como representante del ayuntamiento de la Habana gestionó en Madrid el cambio del sistema administrativo existente en Cuba. Estableció en la Habana (1795) el *Consulado de Agricultura y Comercio,* que se convirtió más tarde en la *Junta de Fomento.* Toda la labor de Arango como publicista estuvo consagrada á la prosperidad de Cuba; estudió todos los problemas políticos y económicos que la interesaban, especialmente los referentes á la agricultura, que desarrolló en sus numerosas publicaciones, entre las que mencionaremos: *La agricultura en Cuba y medios de fomentarla* (1792); *Proyecto de un viaje de investigación por Inglaterra, Francia y sus colonias* (1793); *Memoria sobre los innumerables perjuicios que resultan del privilegio exclusivo concedido á las refinerías de azúcar que se establecen en la Metrópoli* (1794); *Estudio sobre los males y remedios que en la isla de Cuba tiene el ramo de tabacos; Sobre los medios que convenga adoptar para sacar la agricultura y el comercio del apuro en que se hallan; Representación á las Cortes contra las proposiciones de los diputados Argüelles y Alcocer sobre el tráfico de negros* (Habana, 1811), reimpresa en Madrid y París; *Informe al rey sobre la condición de los esclavos en*

Francisco de Arango y Parreño

Cuba y urgente necesidad de la supresión del tráfico (Habana, 1828), obra en la que, rectificando el criterio que sustentaba en la anterior, se mostró partidario de la abolición de la esclavitud; *Máximas económico-políticas sobre el comercio colonial* (1816), etc.

ARANGUERA (Arrecife del). *Geog.* Arrecife de una milla de extensión, en la baja mar, al N. de *Ponta das Paredes* (Brasil).

ARANGUIN. *Geog.* Río de la prov. de Oviedo, que atraviesa el valle de Arango y desemboca en el Nalón, más abajo de Pravia.

ARANGUIZ. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Foronda, prov. de Álava.

Aranguiz ó Isturrizabaleta. *Geog.* Río de la prov. de Alava, término de Echavarni, afluente del Zadorra.

Aranguiz (Buenaventura). *Biog.* Franciscano chileno, n. en 1766 y m. en 1816. Fué hombre de gran ilustración, doctor en teología de la universidad de San Felipe. Al estallar la lucha de la independencia era provincial de su orden en Chile; por simpatizar con la idea revolucionaria, el general Osorio, vencedor en Rancagua, le depuso de su cargo. Publicó una buena transcripción del *Cautiverio feliz,* de Francisco Núñez de Pineda, que se conserva en la Biblioteca de Santiago.

ARANGUREN. *Geog.* Mun. de 228 edifs. con 942 habits., que se extiende por todo un valle de Navarra, en el cual hay las siguientes entidades de población:

	Edificios	Habitantes
Aranguren	23	93
Góngora	20	86
Hundain	10	31
Labiano	64	248
Laquidain	16	50
Mutiloa Alta	10	46
Mutiloa Baja	15	65
Tajonar	40	183
Zolina	23	137

De este nombre hay además un agregado del municipio de Orozco y otro del de Zalla. Est. del ferrocarril en las líneas de Bilbao á Valmaseda y de Santander á Bilbao.

ARANGUREN DE AVIÑARRO (José). *Biog.* Maestro compositor y pianista español, n. en Bilbao (1821-1902). Estudió en el Conservatorio de Madrid (1843), donde ganó por oposición una cátedra de composición (1861). Se le debe: *Método de piano* (1855); *Prontuario para los cantantes é instrumentistas* (1861) y *Nuevo método completo para piano* (1894), obras declaradas de texto en el Conservatorio, y una *Guía práctica para facilitar el estudio del «Tratado de armonía» del maestro Eslava,* además de un gran número de composiciones religiosas que se ejecutan en muchas iglesias de España.

ARANHA. *Geog.* Aldea del Estado de Minas Geraes, hoy parroquia bajo los títulos de Jesús María José da Boa-Vista.

ARANHAS. *Geog.* Tres islas frente á la costa oriental del Estado de Santa Catharina (Brasil). ‖ Salto del río Paranapanema, entre la cascada de Jurú-mirim y el Salto Grande.

ARANI. (Palabra de la lengua sánscrita.) m. Aparato que en tiempo de los vedas se usaba para encender el fuego, en la India, y que todavía se emplea en el ritual de los templos. Consiste en una especie de huso al que, por medio de una correíta, se imprime un movimiento de rotación que, por su roce en el agujero de una tabla, llega á producir chispas.

Arani. *Geog.* Río de la prov. de Madrás (India), que desemboca en el golfo de Bengala.

ARANÍ. *Geog.* Valle del dep. de Cochabamba (Bolivia). Produce exquisitos frutos y abundan en él buenos pastos para el ganado. ‖ Pobl. sit. en dicho valle, á 2,655 m. sobre el nivel del mar. Es la segunda población en importancia de la provincia de Punata en dicho departamento. Tiene oficina de correos, telégrafos y teléfonos. Por ella pasa el camino de Cochabamba á Sucre. Dista de la primera de estas ciudades 61 kms. Cuenta con 6,467 habitantes. Clima sano.

ARANILLA. *Geog.* Pobl. de la Argentina, departamento de Monteros, prov. de Tucumán. Está sit. en la orilla derecha del arroyo Romanos. Tiene est. del f. c. del Noroeste Argentino.

ARANIVAR (José). *Biog.* Jurisconsulto peruano, n. en Lima en 1835. Ha sido ministro de Justicia, Culto é Instrucción (1870), siéndole deudoras la educación y la magistratura de su país de importantes mejoras. Fué senador por Lima (1873), dedicándose después exclusivamente á los trabajos de su bufete.

Aranivar (Nicolás). *Biog.* Jurisconsulto argentino (1765-1851). Se negó á aceptar el cargo de diputado en las Cortes españolas por no abandonar su profesión, dentro de la cual desempeñó importantes cargos, hasta que se delinearon bien las tendencias de la emancipación. En ese momento hizo renuncia de la asesoría general del virreinato, dedicándose á favorecer con su influencia y su palabra la causa de la independencia, firmando el acta que la proclamó en el Perú. Fué varias veces diputado y senador, y en la Alta Cámara llegó á ser presidente, pero cansado de la política, en la que no veía sino concupiscencias, opuestas por completo á su carácter, se consagró de hecho á la magistratura, desempeñando el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

ARANJUEZ. *Geog.* Mun. del p. j. de Chinchón, prov. de Madrid, dióc. de Toledo. Cuenta 802 edifs. con 12,670 habits. distribuídos en las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aranjuez, villa	—	643	10,865
Alpajes, caserío á	0'2	10	190
Casa de los Perros, ídem á	0'5	10	59
La Estación, ídem á	0'3	11	52
Mazarabuzaque, ídem	—	4	35
Raso de la Estrella, ídem á	2	10	134
Diseminados	—	114	1,335

Está Aranjuez á 500 m. sobre el mar, y forma su término una extensión de 142,131 m.², de los cuales 74,621 corresponden á la parte de tierra, 19,260 al río Jarama, 47,100 al Tajo y 1,150 al Tajuña, con una superficie de 19,043 hectáreas.

La vega y alrededores de Aranjuez son fértiles y muy apropiados para las producciones agrícolas más delicadas y de mayor estima en los mercados. Hay que mencionar las cosechas de espárragos y de fresa de Aranjuez, que son fuentes de riqueza para la localidad y constituyen en toda España, y aun en el extranjero, un verdadero primor de horticultura.

Situada en un extenso valle rodeado de colinas, á la margen izquierda del río Tajo, al S. de Madrid. Como sitio de recreo inmediato á la corte, esta villa cuenta con buenas plazas y calles y amenos jardines, real capilla pública, iglesia parroquial, hospital, teatro, plaza de toros y cuanto puede ser necesario, útil y agradable.

Estación de f. c. en la línea de Madrid á Alicante y est. de empalme en la línea de Aranjuez á Cuenca. Esta villa debe su origen al monarca que eligió aquellos campos para su recreo; en 1535 se hicieron algunas casas para habitaciones de los criados en los terrenos que hoy es plaza de San Antonio, Cuarto de Caballeros y Jardín del Parterre. No había otras viviendas porque Felipe II primero y luego Felipe III en 1617 y Felipe V en 1722 prohibieron que nadie viviera en Aranjuez, hasta que Fernando VI mandó formar el plano de una nueva población, que se ha desarrollado en sucesivas épocas.

La Fuente de los tritones, en Aranjuez
Cuadro atribuido á Velázquez. (Museo del Prado)

Perteneció este sitio en lo antiguo á la orden de Santiago. Felipe II fué el primer propietario de estirpe real, y dió principio al palacio; siguieron después Felipe V, Fernando VI y Carlos III, que fué quien lo concluyó; tiene magníficos cuadros y techos pintados al fresco por los mejores artistas. Todos estos reyes contribuyeron á la formación y hermosura de los preciosos jardines y fuentes que lo embellecen, pero el que principalmente lo engrandeció fué Carlos IV. Cerca del palacio hay la Casa de Oficio y de Caballeros para alojamiento de éstos, jefes y gentileshombres de la Real Casa. Los jardines de este sitio son deliciosos, así como los paseos cuyas anchas vías están hermoseadas por frondosos árboles, prados y bosques. Desde la cuesta de la Reina ó del puente del río Tajo se goza de la bella perspectiva que presenta por la derecha el real palacio y por la izquierda dicha calle y el jardín.

Entre las innumerables preciosidades que encierran los diferentes edificios y jardines de este real sitio citaremos su majestuosa cascada, que se precipita sobre el Tajo, construída en 1753; la multitud de fuentes y estatuas; sus estanques, surtidores, laberintos, vías é islas que constituyen una morada deliciosa, sobre todo en la primavera. De todos estos preciosos jardines merecen particular mención los llamados de la *Isla* y del *Príncipe*. El primero está al lado del palacio, y está cercado por el río y una acequia; en él se cultivan con gran cuidado arbustos silvestres y flores aromáticas, y crecen lozanos gigantescos árboles que sombrean buen número de paseos, guarida de ruiseñores y otras aves, cuyos cantos y gorjeos corea el ruido de la gran cascada. No es menos hermoso y variado el del *Príncipe*, poblado todo él de multitud de árboles y arbustos de Asia y América. Son notables en el palacio la llamada *Saleta*, con seis cuadros de Jordani; el *Oratorio*, con la preciosa imagen de la Concepción de Maella; el *Salón de Embajadores*, el *Despacho de la Reina*, el *Gabinete de la música*, lleno de esmaltes y porcelanas del Retiro; el *Dormitorio* y el *Gabinete árabe*, obra de Rafael Contreras.

En el convento de San Pascual, fundado por Carlos III según los planos de Sabatini (1765–1780), llaman la atención las pinturas de Tiépolo, Mengs y Maella. La sacristía, claustro y biblioteca contienen preciosidades artísticas y arqueológicas. El antiguo *Jardín de la Reina*, situado á la izquierda del Real Palacio, fué inaugurado por Felipe III, ensanchado en 1716, y la reina doña María Luisa de Saboya encargó á Bontelu, jardinero francés, la dirección del mismo. Está rodeado por dos huertas; la llamada *Huerta antigua* data de 1580, y la nueva, llamada *Potagère*, mide unas 12 fanegas aproximadamente. El *Jardín de la Isla* está compuesto de los departamentos llamados del *Parterre*, *Las Estatuas*, *La Isla* y el *Emparrado* y contienen cuatro fuentes con estatuas del escultor Demandre, una estatua de Felipe II y los bustos de varios emperadores romanos. Son notables también las estatuas de Neptuno y Hércules.

La llamada *Casa del Labrador*, situada en el *Jardín del Príncipe*, fué edificada por el rey don Carlos IV en 1803. Se compone de tres pisos, formando su planta un paralelogramo. En la planta baja hay 13 urnas con igual número de estatuas de autores españoles, sobresaliendo la *Caridad romana*. Completan el ornato de este edificio 20 bustos antiguos de mármol de Carrara, con el famoso llamado de *La Envidia*. En la pieza del *Ramillete* se admiran varios frescos de González Velázquez, Maella y Mallén; en una pieza contigua hay el grupo de mármol representando un *Sacrificio á Venus*. La escalera principal tiene un antepecho de bronce dorado, en el cual se invirtieron 1,000 onzas de oro. El aposento llamado *Del Platino* está todo forrado de este valioso metal, y el *Gran Salón* contiene innumerables preciosidades artísticas, descollando entre ellas el sillón y mesa de malaquita, regalo del zar de Rusia. El llamado *Retrete* es una sala adornada de escayola, árabe y etrusca, forrada de granate y oro, y conteniendo unas pinturas en la bóveda, obra de González Velázquez. Los tapices, candelabros, jarrones de Sevres, Sajonia, el Retiro y Moustiers, relojes de bronce, el mobiliario de los siglos XVII, XVIII y principios del XIX, constituyen una riqueza de arte difícil de describir.

Las obras del real palacio y edificios contiguos fueron empezadas en tiempo de Felipe II por los arquitectos Juan de Toledo y Juan de Herrera. Aranjuez sufrió en 1660 y 1665 terribles incendios, en el siglo XIX varias inundaciones y en 1885 la epidemia del cólera. La principal de las tres puertas sólo se abre para dar entrada al monarca después de su

Fachada principal del Palacio Real

Convento de San Antonio

Fachada del Palacio Real, por la parte de los jardines

coronación, y para que salga su cadáver si el fallecimiento ocurriera en el Sitio.

Hállase también establecido en Aranjuez el *Asilo de Huérfanos militares,* institución fundada á fines del siglo XIX.

La *Real yeguada* de Aranjuez no es menos notable; hállase establecida en el sitio llamado Legamarejo y contiene magníficas cuadras para los caballos de pura sangre inglesa, con un espacioso hipódromo donde se ensayan los de carrera. Está dividida en cuatro secciones: *a*) caballos de pura sangre inglesa; *b*) caballos de pura sangre española; *c*) caballos para coche, enriquecida con caballos Nortfolk, de media sangre inglesa, y *d*) ganado mular.

Historia. Según Nebrija, Aranjuez trae su etimología de la arboleda que en su recinto ha abundado siempre, pretendiéndose que la denominación actual sea una equivalencia del nombre ibero *Aranhej,* que significa *sitio poblado de nogales.* El P. Sarmiento dice que Aranjuez proviene de *Ara Jaois* (Ara de Júpiter) por haber tenido Júpiter Pluvio un templo en la época romana en esta localidad.

En tiempo de Aníbal libróse en los alrededores de Aranjuez una gran batalla ganada por aquél contra los vascos, carpetanos y ólcades aliados con los romanos. En 1580 se hallaron á orillas del Tajo varias armas (espadas, lanzas, cascos y piezas de armadura) de la primera época romana. Figuran actualmente en la Real Armería y atestiguan la existencia del dominio romano-ibero en Aranjuez. Créese que Aranjuez es la Almuzúndica de la Edad Media que luego tomó el nombre de Aranz, destruída por los almoravides en tiempo de doña Urraca. Reconquistado el país, aparece ya con la denominación de Aranzuel, según escritos del siglo XIII. Perteneció á los caballeros de Santiago. El nombre actual data del siglo XV en que ya comenzó á ser frecuentada por los reyes. Durante la guerra de Sucesión estableció en ella su gobierno el marqués de las Minas en 1706, cuando con tropas inglesas y portuguesas se apoderó de la corte. En esta villa se firmó el decreto creando la Orden de María Luisa; pero lo que ha hecho más célebre la historia de esta localidad fueron los motines que tuvieron lugar en el mes de Marzo de 1808 y que pueden considerarse como el prólogo de la guerra de la Independencia (V. Godoy y Carlos IV). En esta villa, en Junio de 1790, sufrió un atentado el conde de Floridablanca.

Las efemérides más notables de Aranjuez son: Nacimientos de la infanta Isabel, hija de Felipe II; infanta Carlota, de Carlos III; infante Carlos, hermano de Fernando VII, y Felipe (1792); Francisco de Paula (1794). Defunciones: reina María Bárbara, mujer de Fernando VI (1758); infante Javier, hijo de Carlos III; Isabel de Farnesio, mujer de Felipe V; infante Carlos (1793).

Aranjuez (Tratado de). *Hist.* Documento diplomático, firmado en París el 14 de Nivoso, año XIII (4 de Enero de 1805) y ratificado en Aranjuez el 18 de Enero del mismo año por Carlos IV, y en el cual se sancionaba la alianza entre este rey y Napoleón I para emprender la guerra contra Inglaterra que acababa de ser declarada por España.

Mediante este funesto tratado se comprometía Francia á reunir en el Texel un ejército de 30,000 hombres, con los buques de guerra y transporte necesarios para el embarque, además de escuadrillas de estas dos clases para 120,000 hombres, una escuadra de 21 navíos, fragatas y transportes para 25,000 hombres y otra de 6 navíos y 4 fragatas para 9,000 hombres. Todo este armamento se hallaría dispuesto (según decía el Tratado) en Ostende, Dunkerque, Calais y otros puertos de Francia y en la isla Aix. España debía aprontar 8 navíos y 4 fragatas con 2,000 hombres de infantería y 200 artilleros en el Ferrol para combinarlos con 5 navíos y 2 fragatas francesas apostados en aquel puerto; 15 navíos de línea en Cádiz con 25,000 hombres y 6 navíos en Cartagena.

El embajador español Gravina puso una nota en el tratado, expresando la imposibilidad de que España pudiera reunir las fuerzas de embarque que se le pedían y los 6.000,000 de raciones que eran necesarias para seis meses de campaña, según también se estipulaba en el tratado. Francia se comprometía á garantizar la integridad de España, la restitución de sus colonias y, en caso favorable, la devolución de la isla de la Trinidad y los caudales y fragatas apresados por Inglaterra. La ratificación del tratado, firmado por Carlos IV, fué escrita de puño y letra de Godoy.

Aranjuez (Condecoración de). *Hist.* Fué creada el 30 de Marzo de 1816 para conmemorar la victoria alcanzada por las fuerzas del general Venegas el 5 de Agosto de 1809 sobre las tropas francesas. El general Venegas, nombrado capitán general de Castilla la Nueva, avanzaba sobre Madrid. Concentró sus fuerzas en Aranjuez, consiguiendo detener el avance de los franceses, á quienes, además de cortar el paso del Tajo, mató 500 hombres. Forma la condecoración una estrella de cinco puntas perfiladas de oro y esmaltadas de azul con un medallón en el centro en el cual, sobre esmalte blanco, aparece la corona real sobre las cifras F. VII, y alrededor la leyenda: *Acción de Aranjuez, 5 de Agosto de 1809.*

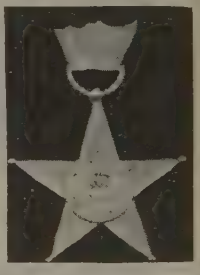

Condecoración de Aranjuez

Aranjuez. *Geog.* Aldea del Perú, en el dep. de Apurimac, prov. de Andabuaylas, dist. de Talavera, con 500 habits.

Aranní. *Geog. ant.* Ciudad de Lusitania, en el itinerario romano de Faro á Lisboa. Según Cortés, la moderna Ourique.

Arano. *Geog.* Mun. de 91 edifs., con 410 habitantes, formado por la villa de su nombre, provincia de Navarra, p. j. y dióc. de la cap., á 45 kilómetros de Pamplona y 31 de Huarte, que es la estación de f. c. más próxima en la línea de Zaragoza á Alsasua. Está sit. en la falda del monte denominado San Sebastián, al S. de Rentería y al N. de Goizueta, confinante con la prov. de Guipúzcoa.

Arano y Oñate (Narciso de). *Biog.* Sacerdote y literato español, n. en San Mateo (Castellón) á principios del siglo XVII. Fué doctor en teología, beneficiado de la parroquial iglesia de San Miguel de Valencia, y además muy versado en poesía latina y castellana. Hacia el año 1646 tradujo en versos castellanos las obras del elegante poeta Ausias

March; esta traducción, que no llegó á imprimirse, se titulaba: *Las obras del profundo y elegante poeta Ausias March, nuevamente corregidas y sin abreviatura alguna, desenterradas de su lengua lemosina, en octavas rimas castellanas.*

ARANSÁ. *Geog.* Lugar de 169 habits., agregado al mun. de Musa y Aransá, prov. de Lérida. Se encuentra á 1,590 m. sobre el nivel del mar, á la derecha del Segre y al pie de los Pirineos. En dirección S. hay las montañas *Perafita, Queralt* y *La Pera,* que forman una cordillera en la cual hay los renombrados estanques de *La Pera,* donde se crían buenas truchas. El pueblo está sit. sobre una montaña, dominando la confluencia de dos torrentes que bajan de la *Coma de Clarós.* La parroquial, dedicada á san Martín, es de estilo románico. El nombre de Aransá se halla á principios del siglo IX con el de *Aransar.* El conde Roger Bernardo de Foix poseía en Aransá un castillo, sit. en los límites de la montaña de *Queralt* (2,155 m. de altura). En 1298 don Pedro de Aragall tenía en feudo este pueblo.

Aransá. *Geog.* Río de la prov. de Lérida. Nace en el estanque de La Pera, pasa por el pueblo de Aransá y por Sanillers, desaguando en el río Segre, cerca de Martinet. Su curso es de 10 kms.

ARANSAS. *Geog.* Junto á la costa de Tejas (Estados Unidos), frente á la est. de f. c. y pueblo de Rockport, se extiende una lengua de tierra arenosa que recorre toda la costa entre los 26 y 29° de lat. N. En este lugar la faja es muy ancha y recibe el nombre de isla de San José, comprendida entre dos canales ó pasos. En la extremidad meridional de esta isla se hallan situados el pueblo de Aransas, con buen fondeadero de 4 á 5 m. y el paso de que tratamos. El río de igual nombre nace en el condado de Bel y tiene poca importancia. Desemboca en el fondo de la bahía de Aransas, donde hay un golfo interior llamado bahía de Copano. Entre ambas bahías hay la península, donde está enclavada la villa de Rockport.

ARANSAYA. *Geog.* Río de Bolivia. Nace en las estribaciones de la cordillera real y desemboca en el lago Titicaca, cerca de Ancoraimes.

ARANSÉS ó ARANSÍS. *Geog.* Lugar con ayuntamiento. Tiene agregados San Cristóbal, San Martín y San Miguel de Llimiana, p. j. de Tremp, á 13 kms., dióc. de Seo de Urgel, á 80 kms., provincia de Lérida. Se halla en terreno llano, cruzando el término el riachuelo Conques. Al N. tiene los términos de Figueroa y Conques, al S. y E. el de Llimiana y al O. Galvet. Población: 704 habits. y 180 edifs. Comunicaciones: carretera á Lérida y á Tremp. Cuenta, además de la iglesia parroquial, con una ermita dedicada á san Fructuoso, en las afueras de la población. El señorío de este lugar pertenecía al duque de Híjar; quien nombraba alcalde y cobraba los diezmos, excepto una pequeña parte que con la primicia correspondía al párroco.

ARANTE. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Ribadeo, prov. de Lugo.

ARÁNTEGUI Y SANZ (José). *Biog.* Eminente escritor militar contemporáneo que ha pertenecido al cuerpo de artillería. A un talento poco común unía Aránteguí vastísima erudición y laboriosidad infatigable, cualidades que le hacían sobresalir en todas las materias que eran objeto de su estudio. Buena prueba de ello son los numerosos artículos y memorias que escribió sobre los más variados asuntos y que vieron la luz en el *Memorial de Artillería* ó en otras publicaciones profesionales. Fruto de largos años de paciente y concienzuda investigación en los archivos de Simancas y de la Coronilla de Aragón fueron sus dos magníficas obras tituladas *Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV* (Madrid, 1887), y *Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del siglo XVI* (Madrid, 1891). La primera mereció el más lisonjero informe de la Real Academia de la Historia y valió á su autor el nombramiento de académico correspondiente de esta docta corporación. Escribió, además, *La pólvora y el armamento de la infantería* (Madrid, 1895), etc.

ARANTIONES. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Valle de Valderredible, prov. de Santander.

ARANTÓN. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Santa Comba, prov. de la Coruña.

ARANY (Janos). *Biog.* Notable poeta húngaro que n. en 1.° de Marzo de 1817 en Gross-Szalonta y m. en 22 de Octubre de 1882 en Budapest. Hizo sus estudios en el colegio de Debreczin, de 1832 á 1836; obtuvo luego un puesto de profesor en la Escuela Reformada de su ciudad natal, y en 1840 fué nombrado segundo notario del condado. Dió á conocer su talento poético cuando, en 1845, obtuvo un premio de la sociedad *Kisfaludy* con el poema cómico *La constitución perdida,* que publicó anónimo. El mismo brillante éxito alcanzó con otros dos grandes poemas, titulados *Toldi* y *La conquista de Murány.* Durante la Revolución húngara obtuvo un destino en la secretaría del ministerio Szemere, viviendo después algunos años en la mayor estrechez, en su pueblo, hasta que en 1854 fué nombrado profesor de

Monumento á Arany, por Strobl (Budapest)

lengua y literatura húngaras en el gimnasio de Nagy-Körös, desde donde se trasladó, en 1860, á dirigir la sociedad *Kisfaludy* de Budapest. Desde 1859 fué académico de número de la Academia Húngara, dirigió en Pesth el periódico literario *La Corona (Kaszorú),* y desde 1865 fué secretario perpetuo de la mis-

ma, cargo que renunció en 1878 por motivos de salud. Arany y Petöfi son los dos principales poetas nacionales de Hungría. Su estro es vigoroso y varonil, su forma sencilla y melodiosa; su estilo, rico en imágenes, se amolda del modo más feliz al carácter típico del lenguaje popular magiar. Arany ha enriquecido la literatura húngara con sus más hermosos poemas épicos y un gran número de hermosas baladas clásicas. Entre sus producciones más notables debemos mencionar sus poemas: *Catalina* (1850); *Los zingaros de Gross-Ida* (1852); *La noche de Toldi* (1854); *Buda-Halala,* leyenda de los hunos (1854); *La muerte de Buda* (1864); este último obtuvo el premio de la Academia; *Poesías* (1867); *Estudios sobre los antiguos poetas húngaros,* y *Los amores de Toldi* (1879). Se le deben también excelentes traducciones de Sófocles, Aristófanes, Goethe, Shakespeare y Burns. Las obras completas de Arany fueron publicadas en 1885 en ocho tomos. En 1893 Budapest elevó un monumento á este genial poeta (obra de Strobl).

Arany (László). *Biog.* Poeta húngaro, hijo de (Janos) Juan (1844-1898). Escribió, entre otros, el poema *A délibábok hòse,* notable por el delicado y sutil análisis psicológico que revela, que fué premiado por la sociedad de Bellas Artes. Se le debe, además, los poemas *Elfrida* y *Los sueños de los héroes,* el último de carácter burlesco, y una *Recopilación de canciones y leyendas populares húngaras.*

ARANYAT. *Geog.* V. Arayat.

ARANYIDKA. *Geog.* Pueblo del condado húngaro de Albanj-Torna. Tiene minas de oro y plata, y cuenta 635 habits.

ARANYOS. *Geog.* Río de la Transilvania, cuyo nombre significa *el que lleva oro* ó *el que arrastra oro;* nace en la vertiente oriental de la cordillera de Bihar por la reunión de varios pequeños confluentes de los que el Aranyos Mayor y el Menor son los más importantes. Unido con el Topanfalva desemboca, después de recorrer un curso de 130 kms., en las inmediaciones de Vajdasseg, en el Maros, el afluente más considerable del Theiss. El valle del Aranyos produce excelente vino y abunda en minerales, y supónese que es el antiguo valle de Trajano ó sea aquel en que tuvo lugar la batalla entre este emperador y Decebalo.

Es nombre común á varias poblaciones de Hungría, como *Aranyos Lóna,* junto al río anterior, país de Szekler, con 1,000 habits. y cabeza de un distrito de 20,000 habits.; *A. Maroth* (V. Bars); *A. Medgyes,* en el condado de Szathmâr Nemethy con el castillo de los condes de Teleky y 2,500 habits., etc.

Aranyos (Montes). *Geog.* Cordillera que se deriva de los Karpatos meridionales. V. Karpatos.

ARANZA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Sotomayor, prov. de Pontevedra.

ARANZABE. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Albistur, prov. de Guipúzcoa.

ARANZADA. (Etim. — Del bajo lat. *arantia, aranzata,* del lat. *arare,* labrar la tierra.) f. Medida agraria que varía según las provincias, equivaliendo por término medio á 3,866 m.² A veces se entiende por *aranzada* 400 cepas. En la provincia de Avila una *aranzada* équivale á 400 estadales, ó sea 4,471 metros cuadrados. En general, *aranzada* es la porción de tierra que una yunta de bueyes puede labrar en el espacio de un día.

ARANZADI Y UNAMUNO (Telesforo de). *Biog.* Antropólogo y naturalista español, n. en Vergara (Guipúzcoa) en 1860. Doctor en farmacia (1882), en ciencias naturales (1889) y catedrático por oposición de mineralogía y zoología, de Granada (1895); pasó después á explicar botánica descriptiva, en la facultad de farmacia de Barcelona, de la que fué decano hasta el año 1907, en que, á consecuencia de un reprobable motín escolar, cesó en el decanato. Al doctor Aranzadi, conocido y reputado como hombre de ciencia en toda Europa, se le deben las obras: *La fauna americana; Setas ú hongos del país vasco* (1897) con 41 láminas, obra premiada por la Real Academia de Ciencias de Madrid; *El pueblo Euskalduna,* trabajo de antropometría vascongada, que obtuvo el premio de la Sociedad Antropológica de París en 1891 y fué editado por la Diputación de Guipúzcoa; *Lecciones de Antropología* (1893-94); *La distribución del color de los ojos en España* (1893), publicada en los *Archiv für Anthropologie* (XXII, 431), así como en los mismos *Archiv* (XXIV, 225) también en alemán; el estudio etnográfico *El carro chillón y otras cosas de España* (1897); *Observaciones antropométricas en los cacereños; Interpretación de la nupcialidad, fecundidad y natalidad en España,* premiado en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, en colaboración con Hoyos y Sain, así como un estudio de los índices cefálico y nasal de los cráneos del Museo de Ciencias Naturales, acompañado de tres mapas y 28 cuadros numéricos, que mereció dictamen favorable de las Academias de Ciencias y Medicina; se publicó en los *Anales* de la Sociedad Española de Historia Natural (1892), siendo traducido y publicado en alemán con el título de *Vorläufige Mittheilung zur Anthropologie von Spanien; Etnología* (1899), la primera obra de su clase publicada en España; *Razas negras, amarillas y blancas* (1900); *Antropometría* (1903); *Antropometría de las colonias escolares de Bilbao* (1904); *El yugo vasco comparado con los demás* y *La flora forestal en la toponimia éuskara* (1905); *Problemas de etnografía de los vascos* (1907). Es miembro honorario correspondiente de la Sociedad Antropológica de München.

Telesforo Aranzadi y Unamuno

ARANZAETROGUI (Domingo y Juan). *Biog.* Maestros de obras, hermanos, que completaron al morir Aranzalde la construcción de la iglesia parroquial de Rentería (Guipúzcoa) en 1564.

ARANZALDE (Domingo de). *Biog.* Maestro de obras guipuzcoano, que comenzó la construcción de la iglesia parroquial de Rentería.

ARÁNZAZU. *Geog.* Mun. de 56 edifs., con 285 habitantes, prov. de Vizcaya, p. j. de Durango, dióc. de Vitoria, á 13 kms. de Durango y 7 de Lemona, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Bilbao á Durango, á la que está unida por tranvía eléctrico. Agricultura. ‖ Río en la misma provincia y p. j., que nace en los montes de Artia y des-

Enciclopedia Espasa. Tomo 5.

PUENTE COLGANTE
TAJO
Puente de Hércules.
CALLE DE LA REINA
CAZ DE LAS AVES
C. PRIMAVERA
CALLE DEL PRINCIPE
IGLESIA DE SALPAGES
CALLE DE LAS INFANTAS
MONTESINOS
FOSO
PLAZA DE Sn ANTONIO
CALLE DE LA GOBERNACION
PALACIO DEL INFANTE
CALLE DEL REAL
STUARDO
ALMIBAR
CAPITAN
SAN
PLAZA DEL REY
ANTONIO
CALLE DEL GOBERNADOR
POSTAS
PLAZA DEL CONSTITUCION
ABASTOS
CALLE DEL ESCRIBANO
YACO
CALLE DEL CEDRADO
S. PASCUAL
CALLE DE LA CONCHA
NARANJA
CALLE DE LA ROSA
HOSPITAL
AFUERAS
CONVENTO
S. PASCUAL
CALLE DE LA CALANDRIA
N. V.
PLAZA DE TOROS
CEMENTERIO

Aranjuez

emboca en el Deva. ‖ Sierra dependiente de la cordillera cantábrica, al N. de España, en Guipúzcoa.

ARÁNZAZU. *Geog.* Provincia que comprende los distritos municipales de Salamina (su capital), Aguadas, Aránzazu y Pacora, dep. de Caldas (Colombia). Agricultura y ganadería. El mun. de Aránzazu tiene 5,000 habits.

ARÁNZAZU (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español (1809-1867); fué discípulo de la Academia de San Fernando. En la Exposición de Madrid de 1860 presentó un *Moisés*.

ARÁNZAZU (JUAN DE DIOS). *Biog.* Presidente de la República de Nueva Granada, m. en 1845. Terminada la campaña de la independencia, en la que se distinguió, fué diputado en el Congreso de Colombia (1823) y en la Convención de Ocaña (1830). Desempeñó el gobierno de la prov. de Antioquía; fué ministro de Hacienda (1837-40). Siendo presidente del Consejo de Estado (1841) ejerció el poder ejecutivo durante tres meses.

ARANZETA (JUAN DE). *Biog.* Constructor de las Casas Consistoriales y de la iglesia de Plasencia, de 1689 á 1703.

ARANZI, ARANZIO ó ARANTIUS (JULIO CÉSAR). *Biog.* Célebre médico italiano, n. en Bolonia (1530-1589). Graduado de doctor en la universidad de Bolonia, ejerció el cargo de profesor de ella desde el año 1556 hasta su muerte, y fué el primero que dió á conocer la estructura verdadera del feto y de la placenta, que él llamaba *jecus uteri*. Este célebre anatómico, que algunos suponen discípulo de Vesale, y otros de su tío Bartolomé Maggi, fué también el primero que describió con exactitud algunas partes del cerebro, tales como los ventrículos, y varios músculos, como el extensor propio del índice, el obturador externo, el coracobraquial, el constrictor de la vagina, los músculos del brazo, de la lengua, del ojo, etc. Las masas pequeñas fibrosas que se observan en las válvulas de la aorta y de la arteria pulmonar, que también dió á conocer, llevan todavía el nombre de cuerpos de Arantius. Escribió: *De humano fetu* (Bolonia, 1564); *Anatomicarum observationum liber* (Venecia, 1587); *De tumoribus praeter naturam secundum locos affectos liber*. (Venecia, 1587); *In librum Hippocratis de vulneribus capitis commentarius* (Leide, 1639).

ARANZUELO. *Geog.* Riachuelo de la prov. de Burgos, que nace cerca de Aranzo de Miel y desagua, junto con el Pilde, en el Duero, al lado de Aranda.

ARANZUEQUE. *Geog.* Mun. de 134 edifs., con 391 habits., formado por la villa de este nombre, prov. de Guadalajara, p. j. de Pastrana, dióc. de Toledo, á 23 kms. de Pastrana y 21 de Guadalajara, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. en la falda de un cerro á orillas del Tajuña.

ARAÑA. *Art. y Of.* F. y P. Lustre.—It. Lumiera. — In. Lustre, chandelier. — A. Armkronleuchter. — C. Aranya.—E. Lustre. = *Caza.* F. Araignée.—It. Aragna. — In. Spider. — A. Spinne. — P. Aranha. — C. Aranya. — E. Araneo. = *Mar.* F. Araignée. — It. Venti del pesce.—In. Grow-foot. — A. Hahnepoot, Hahnenpfote. (Etim.— Del lat. *aranea; gr. arachné.*) f. Arácnido araneino. ‖ PEJE ARAÑA. Pez marino, comestible. ‖ Candelabro con varios brazos, que se cuelga del techo. ‖ fig. y fam. Persona muy aprovechada y vividora. ‖ *prov. Murc.* ARREBATIÑA (acción de recoger presurosamente una cosa). ‖ *Méj.* Mujer pública. ‖ *Germ.* Cartera, portamonedas. ‖ *Araña blanca. Germ.* Cartera ó portamonedas sin valores. ‖ *Araña de sobremesa.* Candelero con varios brazos y un pie.

Deriv. **Arañento, ta. Arañoso, sa.**

ARAÑA, ¿QUIÉN TE ARAÑÓ? OTRA ARAÑA COMO YO. ref. ¿QUIÉN ES TU ENEMIGO? EL QUE ES DE TU OFICIO. ‖ PICÓME UNA ARAÑA Y ATÉME UNA SÁBANA. ref. POCO MAL Y BIEN QUEJADO. ‖ SERVIR UNA ARAÑA. fr. *Germ.* Hurtar una cartera. ‖ TODOS TRES, ARAÑA, CONCHA Y CORTÉS. fr. Significa que los camaradas habituales tienen los mismos gustos y las mismas inclinaciones.

ARAÑA. *Art. y Of.* Aparato de iluminación en forma de candelabro con muchos brazos, generalmente suspendido de un techo ó de una bóveda en la nave de una iglesia. Las primeras arañas se llamaban candeleros colgantes y constaban de cuatro brazos

Araña de cristal de roca. (Coro de la iglesia del Monasterio del Escorial)

horizontales, de madera tallada y en forma de cruz, suspendidos por una cadena. En los extremos de los brazos tenían unos platillos metálicos donde se colocaban las mechas y el aceite que las alimentaba ó las velas de cera. La verdadera araña no apareció hasta después del siglo VII. Se construyeron de cobre cincelado y de colgantes de cristal en forma de almendra, que con sus reflejos aumentaban la claridad de las bujías. En el reinado de Luis XIV se adornó el palacio de Versalles con gran número de artísticas arañas de plata cincelada. A las de esta clase siguieron las adornadas con guirnaldas y colgantes de cristal de roca, en cuyas facetas se descomponía la luz produciendo vivos colores. Las de esta clase estuvieron muy en boga y no hubo lujoso aposento que no se adornara de estas arañas, que la industria moderna ha perfeccionado adaptándolas á toda clase de alumbrado, siendo notables, entre las destinadas á adornar é iluminar las salas de espectáculos, la del teatro de la Ópera de París y la del Real de Madrid. En la Edad Media se usaron unas arañas llamadas *coronas de luces*, de grandes dimen-

siones, que colgaba de las bóvedas de las iglesias. Entre los artistas que se dedicaron á cincelar arañas sobresalieron Jacobo Caffieri, Gouthière y Thomire.

ARAÑA. f. *Bot.* Sinónimo de arañuela (*Nigella damascena* L.).

ARAÑA. *Caza.* Especie de red compuesta de hilos muy finos y cuyas mallas tienen un centímetro de diámetro. Las dimensiones de la red suelen ser tres metros de ancho por cuatro de largo. Destínase á cazar mirlos y otros pájaros, suspendiéndola de las ramas de dos árboles ó en perchas sobre el suelo, de modo que ceda y se cierre con el impulso de un pájaro.

ARAÑA. *Maq.* Muñón de hierro con cuatro brazos que en las ruedas hidráulicas se adaptan á los ejes. ‖ Ranuras en forma de cruz, hechas para regular el engrase.

ARAÑA. *Mar.* Porción de cuerdecitas que parten de un punto firme, y abriendo ángulos entre sí, van á terminar y asegurarse al arco de la cofa, á la cumbre del toldo, á la cabeza de un coy, ó á cualquier otro objeto donde conviene su uso. ‖ Trozo de madera, de figura prolongada, en el cual hay muchos agujeros por donde pasan cuerdas delgadas, resultando un todo semejante á la araña; sirve para que no se enrede ó embarace la vela con los cabos que guarnecen el palo ó árbol del buque.

ARAÑA. *Mil.* Mina con ramificaciones divergentes con carga dispuesta convenientemente en los extremos para prenderles fuego al mismo tiempo.

ARAÑA. fig. *Min.* Ramificaciones de las galerías de mina que parten de un mismo pozo y se bifurcan en forma de radios por el terreno que se quiere beneficiar.

ARAÑA. f. *Zool.* Nombre que se da, en general, á los arácnidos comprendidos en el orden de los araneinos. Algunas veces se designan también con él, vulgarmente, animales no pertenecientes á este orden, como las hidrómetras (insectos hemípteros) llamadas *arañas de agua*, y los acantopterigios pertenecientes al género *Trachinus* Cuv., denominados *peces arañas* (V. HIDRÓMETRA y TRAQUINO). En este artículo se tratará únicamente del orden de los araneinos y de su división en subórdenes y familias, dejando el estudio de estos grupos y de los géneros en ellos incluídos para los artículos correspondientes.

El orden de los araneinos ó arañas propiamente dichas *(Araneina)*, comprende arácnidos con el cefalotórax y el abdomen sin articulación visible; abdomen pedunculado y provisto de glándulas sericíparas (hileras) en su extremo posterior; quelíceros en forma de garra, con glándulas venenosas; palpos maxilares pediformes.

El abdomen de estos animales carece siempre de articulación bien distinta, y sólo por excepción se encuentran en él vestigios de división en anillos; tiene la forma de un saco esferoidal ó alargado, y está unido al cefalotórax por medio de un pedúnculo corto y delgado. En el cefalotórax existe á veces un surco que separa, más ó menos distintamente, la parte que corresponde á la cabeza de la que constituye el verdadero tórax; lo general es, sin embargo, que cabeza y tórax estén completamente confundidos, debiendo entonces considerarse como región cefálica la anterior del cefalotórax, ó sea la que lleva los órganos bucales y los ojos. Estos últimos están situados en la parte ántero-superior del cefalotórax, son siempre simples y existen generalmente en número de cuatro pares, algunas veces sólo tres pares, y por excepción uno ó dos pares; su número, y especialmente el orden de su colocación, tienen gran importancia para la clasificación de las arañas en géneros. A pesar de existir, en la mayoría de las especies, hasta cuatro pares de ojos, el sentido de la vista está en las arañas poco desarrollado; parece que estos animales sólo ven claramente hasta una distancia de pocos centímetros.

Los órganos bucales constan de los quelíceros, los palpos maxilares y una pieza impar que sirve de labio inferior. Los primeros, llamados también mandíbulas superiores, están formados por un artejo basilar robusto, asurcado en su parte interna, con el cual se articula una uña móvil, en cuyo extremo se encuentra el orificio de salida de una glándula venenosa; el veneno segregado por esta glándula penetra en las heridas causadas por dicha uña y mata casi instantáneamente á los animales pequeños; para el hombre y los animales de grande ó mediana talla, el veneno de la mayoría de las arañas, aun el de algunas, como la tarántula *(Lycosa)*, que el vulgo tiene por extraordinariamente peligrosas, no puede producir accidentes graves; sólo algunas especies, como el *Lathrodectus tredecimguttatus* de las estepas rusas, que mata muchas cabezas de ganado, y otras, del mismo género principalmente, que se encuentran en América y Nueva Zelanda, pueden constituir un peligro para el hombre. Los palpos maxilares, llamados también maxilas inferiores, tienen la forma de una pata abreviada; constan de cinco artejos y terminan (siempre en las hembras, raras veces en los machos) en una uña generalmente dentada. En los machos es característico el artejo terminal de estos palpos, que está convertido en un órgano transportador del licor seminal, para lo cual está más ó menos ensanchado y ahuecado, y tiene en su interior un receptáculo en forma de tubo con un conducto de salida que termina en un apéndice; la forma de éste, así como la de todo el aparato, varía bastante de unas arañas á otras.

Las patas (en número de cuatro pares), son generalmente largas, y constan siempre de siete artejos: coxa, trocánter, fémur, rodilla ó *patella*, tibia, metatarso y tarso; este último está frecuentemente provisto de abundante vellosidad, y lleva en el extremo dos uñas dentadopectinadas, y á menudo también un espolón impar, más pequeño, ó dos hacecillos de cerdas; en las arañas que fabrican telarañas en forma de red, existen delante de las uñas de una á tres cerdas aserradas, llamadas por algunos uñas auxiliares ó secundarias.

El sistema nervioso central consta de un cerebro ó ganglio supraesofágico, del cual parten los nervios que van á los ojos y á los quelíceros, y una masa ganglionar torácica ó ganglio subesofágico, de forma más ó menos radiada, que da origen á las ramificaciones nerviosas que se dirigen á los palpos maxilares, las patas y el abdomen.

El tubo digestivo está formado por el esófago, que está en comunicación con una glándula salival; un estómago, situado en el cefalotórax, en el cual desembocan cinco pares de tubos ciegos; un intestino delgado, situado en el abdomen, que recibe la secreción de los conductos biliares, y finalmente, la parte terminal del intestino, en la que desaguan dos vasos de Malpighi (órganos renales) muy ramificados; esta parte terminal se ensancha, al llegar al extremo pos-

Araña

Hierro forjado
(Colección S. Rusiñol. Sitges, Barcelona)

Latón cincelado
(Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

Hierro cincelado
(Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

Bronce fundido
(Museo Nacional Germánico, Nuremberg)

terior del abdomen en que está situado el ano, con el cual comunica, y forma una especie de vejiga. El jugo procedente de los conductos biliares ejerce en la digestión una acción análoga á la del jugo pancreático de los animales superiores.

Los órganos de la respiración están situados en la parte inferior del abdomen. Cerca de la base de éste existen siempre dos estigmas, cubierto cada uno de ellos por una laminilla abovedada y casi siempre brillante, que permiten el acceso del aire á dos sacos pulmonares; sólo en un suborden (el de los territelarios) existen más atrás otros dos estigmas que comunican con otros dos sacos pulmonares. Además existen en todas las arañas tráqueas tubulares que comunican con el exterior por medio de uno ó dos orificios, situados hacia la parte posterior del abdomen, generalmente debajo de la hilera.

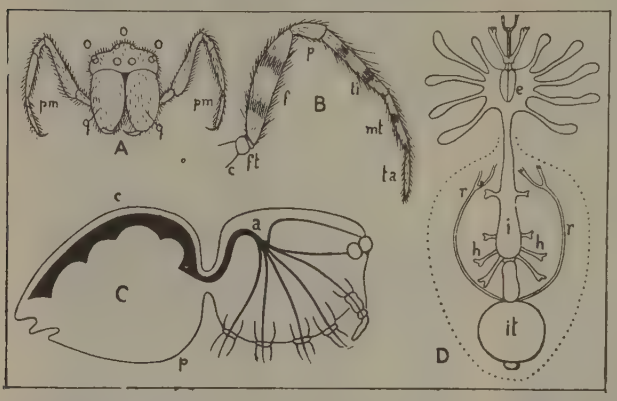

A. Órganos bucales de una araña hembra: *q*, quelíceros; *pm*, palpos maxilares; (*o*, ojos).—*B.* Pata de una araña: *c*, coxa; *ft*, trocánter; *f*, fémur; *p*, rodilla ó *patella*; *ti*, tibia; *mt*, metatarso; *ta*, tarso.— *C.* Aparato circulatorio de una araña: *c*, vaso dorsal ó corazón; *a*, arteria principal ó aorta; *p*, región de los sacos pulmonares. — *D.* Aparato digestivo de una araña: *e*, estómago; *i*, intestino; *it*, parte terminal del intestino; *h*, conductos biliares; *r*, órganos renales ó vasos de Malpighi. (La línea de puntos indica el contorno del abdomen.)

El aparato circulatorio está constituído principalmente por un corazón en forma de tubo ensanchado, situado en la parte superior (dorsal) del abdomen; de este corazón parte una arteria (aorta) que se dirige al cefalotórax y, ramificándose en arterias más pequeñas, conduce la sangre á las extremidades y á la cabeza; la sangre pasa luego á irrigar los sacos pulmonares y vuelve al corazón, en el que entra por unas hendiduras laterales.

Alrededor del ano poseen las arañas el aparato llamado hilera ó aracnidio, característico del orden, constituídos por tres pares de mamilas (raras veces dos, ó uno); uno anterior (inferior), otro medio y otro posterior (superior). Las mamilas del par medio son pequeñas y están formadas por un solo artejo; las de los otros dos pares son mayores, articuladas, con dos ó tres artejos. En la punta de estas mamilas, raras veces en su cara superior ó inferior, existen numerosos canalículos por medio de los cuales comunican con el exterior las glándulas productoras de los hilos. La secreción de estas glándulas consiste en un líquido glutinoso que en contacto con el aire se endurece rápidamente y constituye los hilos con los cuales, ayudándose con las uñas de las patas, construyen las arañas sus conocidas telas. Delante de las mamilas anteriores existen en algunas especies dos mamilas más, sentadas, muy próximas entre sí, constituyendo una pequeña región rodeada por un borde levantado y dividida, por medio de un tabique longitudinal, en dos campos; cada uno de éstos contiene un gran número de poros ó canalículos sericíferos; este aparato recibe el nombre de cribelo *(cribellum)*. Todas las especies que tienen cribelo poseen además, en el metatarso de las patas posteriores, una serie de cerdas muy curvas que recibe el nombre de calamistro *(calamistrum)*.

Los órganos de la reproducción, lo mismo los del macho que los de la hembra, están situados en el abdomen, y comunican con el exterior mediante un orificio que se abre en la parte ántero-inferior del abdomen, entre los estigmas. Los ovarios tienen forma de racimo, y los oviductos, que son muy cortos, se reunen formando una vagina que comunica con un órgano copulador externo, formado por unas piezas córneas pares que cierran el orificio de la vagina, y un apéndice impar, largo, capaz de hincharse; este órgano copulador recibe, en conjunto, el nombre de saro ó epigino *(sarum, epigyne)*. Además de él poseen las hembras una ó dos bolsas receptoras del semen, que pueden estar en comunicación directa con la vagina ó desembocar al exterior inmediatamente delante del orificio de ésta. Los machos, que se diferencian externamente de las hembras por el menor volumen del abdomen y por la conformación especial de los palpos maxilares de que se ha hablado antes, son generalmente más pequeños que las hembras; sólo en algunos géneros (por ejemplo en el *Argyroneta*) son mayores. Para el apareamiento, al cual preceden en muchas especies toda clase de juegos, combates fingidos, etc., realizados por el macho en presencia de la hembra, el primero llena de licor seminal la oquedad de sus palpos maxilares, con los cuales lo deposita en la bolsa receptora de la hembra. A veces viven pacíficamente ambos sexos en telarañas vecinas, y aun, durante algún tiempo, en la misma telaraña; otras veces la hembra, que es más fuerte, da caza al macho como lo haría con cualquier otro animalillo, y en algunos casos lo mata después del apareamiento; aun durante este acto no está el macho exento de peligro. Las arañas son todas ovíparas; los huevos son depositados formando pequeños montones, que generalmente son envueltos por la hembra en una especie de capullo; las hembras de algunas especies llevan consigo estos capullos, entre los quelíceros, hasta que nacen los pequeñuelos; éstos, al abandonar el huevo, tienen ya la forma del animal adulto; durante su crecimiento, antes de llegar á la madurez sexual, experimentan varias mudas. El desarrollo del embrión dentro del huevo es muy interesante, porque durante una fase de este desarrollo dicho embrión tiene el abdomen dividido en segmentos y presenta en ellos las inserciones de apéndices; esta división y las señales de los apéndices desaparecen luego completamente. Es frecuente que los pequeñuelos permanezcan dentro del capullo hasta la pri-

mera muda. Todas las arañas viven de la caza; algunas (arañas vagabundas) atacan su presa á la carrera, ó saltan encima de ella, mientras que otras fabrican telas en las cuales quedan prendidos los insectos; estas telas pueden tener ó no escondrijos tubulares ó embudados en los que se oculta la araña. La mayor parte de estos animales cazan únicamente durante el crepúsculo.

Las telas tejidas por las arañas (telarañas), tienen á veces forma de sábana más ó menos irregular; otras ofrecen una forma más ó menos geométrica, ó son embudadas. Muchas son verdaderas redes para la caza, mientras que otras sirven solamente de habitación; en algunos casos una misma araña tiene una tela-red y una tela-habitación, que comunican entre sí por medio de hilos; cuando un insecto queda atrapado en la tela-red la trepidación de estos hilos sirve de aviso á la araña.

La mayoría de las arañas viven solamente un año, é invernan en forma de huevo ó bien salidas ya de éste, pero sin terminar su crecimiento. Algunas de las que viven en lugares resguardados (las casas, por ejemplo), pueden vivir varios años é invernar en estado adulto. Algunas arañas jóvenes (especialmente en las familias de los licósidos y tomísidos) en otoño levantan el abdomen y echan al aire largos hilos merced á los cuales son arrastradas por el viento y llegan así á sitios adecuados para invernar.

El número de especies de araneinos conocidas, que llega ya á algunos millares, va creciendo á medida que adelanta el estudio de la fauna de varios países extraeuropeos, especialmente de las regiones tropicales. Las arañas fósiles conocidas pertenecen casi todas al ámbar ó succino, en el cual se han hallado más de cien especies. El orden de los araneinos se divide en dos grandes grupos (dipulmonados y tetrapulmonados) que á su vez se subdividen en subórdenes y familias del siguiente modo:

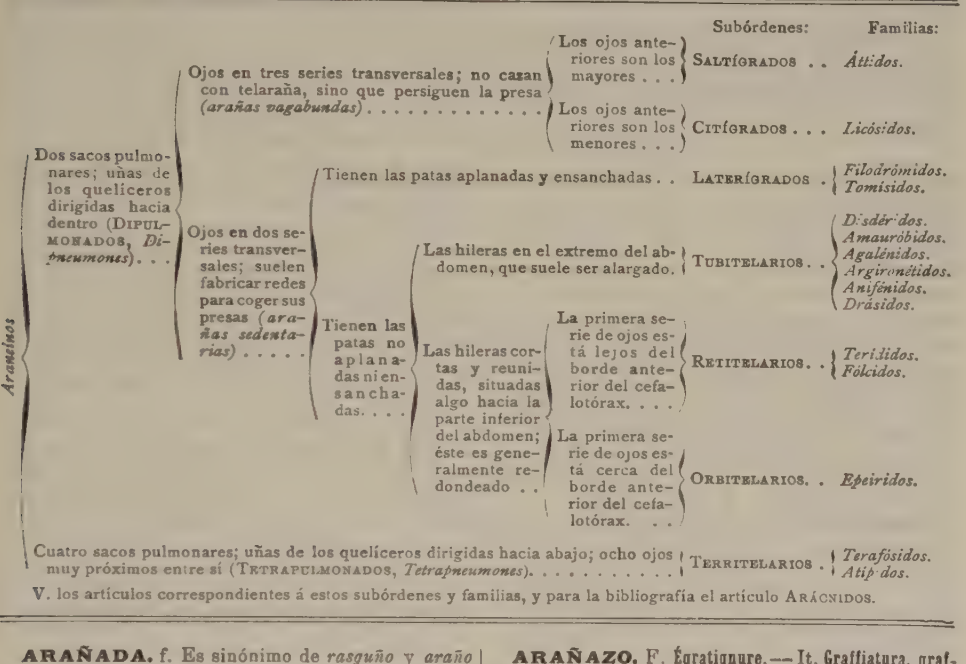

V. los artículos correspondientes á estos subórdenes y familias, y para la bibliografía el artículo Arácnidos.

ARAÑADA. f. Es sinónimo de *rasguño* y *araño* y significa toda herida producida en el cutis con las uñas.

ARAÑAGATO. m. *Bot.* Sin. de gatuña *(Ononis procurrens* Wallr.).

ARAÑAL. m. Voz castizamente castellana. Se emplea como sinónimo de *arañazo* y *rasguño*.

ARAÑAR. F. Égratigner.—It. Graffiare.—In. To scratch.—A. Kratzen.—P. Aranhar.—C. Esgarrinxar, esgarrapar, esgratinyar.—E. Ungograti, unge skrapeti. (Etim. —De *araña*.) v. a. Raspar, rasgar, herir ligeramente el cutis con las uñas, un alfiler ú otra cosa. U. t. c. r. ‖ Hacer ligeras rayas en algunas cosas lisas, como la pared, el vidrio, el metal, etc. ‖ fig. y fam. Recoger con mucho afán, de varias partes y en pequeñas porciones, lo necesario para algún fin. ‖ fig. y fam. Tocar mal un instrumento de cuerda. ‖ fig. y fam. Satirizar, decir indirectas punzantes.

Deriv. **Arañador. Arañamiento. Araño.**

ARAÑAZO. F. Égratignure.— It. Graffiatura, graffio.—In. Scratch.—A. Kratzwunde. — P. Aranhão. — C. Esgarrinxada, esgarrapada.—E. Skrapeto, gratpostesigno. m. Rasguño, herida ligera, hecha en el cutis con las uñas, un alfiler ú otra cosa. ‖ fig. fam. Indirecta picante.

ARAÑERO, RA. adj. *Cetr.* Zahareño.

Arañero. m. *Ornit. (Pájaro arañero.)* Nombre vulgar del pájaro *Tichodroma muraria* L., de la familia de los cértidos. V. Ticodroma.

ARAÑO. m. Arañazo. ‖ fam. Robo.

Araño (Pedro). *Biog.* Pintor valenciano, mencionado en documentos de 1516.

ARAÑÓ. *Geog.* Municipio de 291 edifs. con 792 habitantes, en el p. j. de Cervera, prov. de Lérida. La estación más próxima es la de Cervera, 8 kilómetros; dióc. de la Seo de Urgel. Comunicaciones: carretera de Cervera (est. de f. c.) á Artesa y la de Tárrega (también estación férrea) á Guisona. Está

formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arañó, lugar de	—	14	37
Cañós, ídem á	6·5	29	120
Concabella, ídem á.	2·3	57	232
Hostafranchs, ídem.	—	67	292
Mollé, ídem á	4	10	25
Moncortés, ídem á	4	14	50
La Ratera, caserío á	3	10	24
Diseminados.	—	90	12

Además de la iglesia parroquial tiene este lugar un castillo, que figuraba ya en 1100 con el nombre de *Castro Arigeñi*. Refiere la tradición que un pobre fué en demanda de limosna á un rico hacendado de este pueblo. No le atendió y el pobre le maldijo, deseando se convirtiesen en piedras sus pajares, cosa que se realizó. Hoy aún, cerca del pueblo, se conservan las tradicionales piedras, ó mejor menhires.

ARAÑÓN. m. *prov. And.* Rasguño. ‖ *Ar.* Endrino, Endrina.

ARAÑONET. *Geog.* Lugar agreg. al mun. de Gombreny, prov. de Gerona.

ARAÑUEL. *Geog.* Municipio de 480 edifs. con 856 habits., formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arañuel, lugar de	—	321	658
La Artejuela, aldea á. . . .	6	56	103
Los Catalanes, caserío á . .	5	52	48
Masía de Rull, ídem á . . .	5'5	17	21
Masía del Plano, ídem á . .	5	10	14
Diseminados.	—	24	12

Prov. de Castellón de la Plana, p. j. de Viver, diócesis de Valencia, á 20 kms. de Caudiel, cuya estación de f. c. es la más próxima en la línea de Calatayud á Sagunto. Está sit. á orillas del río Mijares.

ARAÑUELA. f. dim. de Araña. ‖ Arañuelo.

Arañuela. f. *Bot.* Nombre vulgar de la *Nigella Damascena* L., perteneciente al género *Nigella* L. Véase la descripción de las de este género y las especies más importantes en el artículo Neguilla.

ARAÑUELO. *Cetr.* Araña ó red muy delgada para cazar pájaros, especialmente mirlos.

Arañuelo. m. *Zool.* Nombre que se da vulgarmente á algunas larvas de insectos que producen hilos semejantes á los de araña. También se llama así alguna vez á los ácaros del género *Ixodes* Latr. (V. Garrapata.)

ARÁO. *Geog.* Poblaciones de Portugal en los concejos de Arcos de Valle-de-Vez y de Lagos.

Aráo. *Geog.* Riachuelo del Algarve (Portugal). Baja de la sierra de Mouchique y desagua en el Atlántico junto al pueblo de Alvor.

ARAONAS. m. pl. *Etnogr.* Raza india, de la rama norandina. Se encuentra en grupos numerosos en los márgenes de los ríos Madre de Dios, Aquiri, Purús y Tahuairaanu, es decir, en el territorio nacional de Colonias (Bolivia). Hablan la lengua *tacana,* con pequeñas diferencias. Son de color blanco, más sociables que los demás habitantes de dichas riberas, usan barba y bigote, y, en general, presentan un tipo mejor que las otras tribus.

ARAOS DE LAMADRID (Gregorio). *Biog.* General de la independencia argentina, n. en Tucumán (1795-1857). Dotado de un valor á toda prueba y de una audacia que igualaba á su valor fué, más que el general, el guerrillero maestro en el arte de preparar emboscadas y golpes de mano, con los que sorprendía á sus enemigos. Cuéntase que asistió á 140 combates, diciendo algunos de sus biógrafos que gozaba presenciando los horrores y las matanzas de la lucha. En las luchas entre unitarios y federales fué derrotado por Quiroga en Tala, Rincón y en Ciudadela de Tucumán, y por Rosas en Rodeo del Medio, combates en que mandaba en jefe; en cambio decidió el éxito de la batalla de Caseros, al frente de una división, por su arrojo y bravura. Después de la caída de Rosas vivió retirado en Buenos Aires, apartado de las luchas intestinas y motines que por entonces agitaban al país.

ARAOS Y CASTILLA. *Biog.* Revolucionario peruano. En 1812 se levantó en armas en Huánuco contra el poder de los españoles, proclamando la independencia del Perú. Hecho prisionero por los realistas, fué fusilado en unión de varios compañeros.

ARAOZ (Benjamín). *Biog.* Hijo de la provincia de Tucumán (República Argentina), perteneciente á una de las más antiguas y distinguidas familias. Cursó estudios de medicina en la facultad de Buenos Aires, y tomó parte activa en las luchas de su provincia, siendo llevado muy joven á la gobernación de Tucumán, en cuyo puesto se señaló por sus ideas progresivas. Desempeñó otros cargos de importancia, como diputado del Congreso de la nación, ministro de Hacienda de su provincia, etc., y falleció relativamente joven.

ARAPA. *Geog.* Laguna, población y distrito del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro. La laguna tiene 55 kms. de circuito, y junto á ella existe la población de su nombre, cabecera de un distrito de 3.500 habits. En la puerta de la iglesia se ve una piedra con dibujos del tiempo de los incas. Existe una mina de cinabrio á orillas de la laguna.

ARAPABACA. f. *Bot.* Nombre dado en el Brasil á la *Spigelia anthelmintica,* planta de la familia de las loganiáceas.

ARA PACIS AUGUSTAE. *Arqueol.* Monumento encontrado por el ingeniero Boni en las excavaciones del Foro romano, en 1904. Había sido erigido por los romanos á Augusto, después de la victoria de Actium.

ARAPAHOE. *Geog.* Condado del Estado del Colorado (América del Norte), en la falda E. de las Montañas Rocosas; 40,000 habits. ‖ Pueblo del Estado de Nebraska, y otro en el territorio de Oklahoma.

ARAPAHOES. m. pl. *Etnogr.* V. Arrapáhos.

ARAPAIMA. (Vocablo indígena.) m. *Ictiol.* (*Arapaima* Müll.) Género de fisóstomos de la familia de los osteoglósidos; peces con la hendidura bucal grande, la mandíbula inferior saliente, el vientre redondeado, las maxilas con una fila externa de dientes cónicos, pequeños, el paladar y la lengua con fajas de dientes pequeñísimos, las aletas pectorales bastante largas. Comprende este género una sola especie (*A. gigas* Günth.), llamada también *pirarucú,* de 4'5 m. de largo, con un peso de unos 200 kilogramos, el cuerpo alargado, lateralmente comprimido, cubierto de escamas grandes, dispuestas en 56 series transversales; aletas dorsal y anal largas, escamosas, situadas muy cerca de la caudal, que es redondeada; el color general del cuerpo es gris, con numerosos reflejos azules y rojos. Es común en los grandes ríos del Brasil y de la Guayana, y es el ma-

yor pez óseo de agua dulce de todo el mundo; su carne es muy apreciada, y en salazón es objeto de comercio. Se le pesca generalmente con anzuelo;

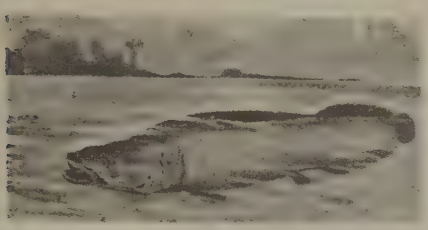

Arapaima

los indios le persiguen también en canoas, matándole á flechazos.

ARAPARY. *Geog.* Varios lugares del Brasil, siendo los más notables: un río del Estado de Pará, afluente de la orilla derecha del Xingú, más arriba de Coroatá; dos islas del mismo Estado, en la feligresía de Barcarena, la una, y en el Amazonas, mun. de Alemquer, la otra; dos cataratas de los ríos Tocantins y Padauiry, etc.

ARAPATA. *Geog.* Vicecantón de la prov. de Nor-Jungas, dep. de La Paz (Bolivia), con 705 habitantes.

ARAPATAK. *Geog.* Aldea de Transilvania (Austria-Hungría), círculo de Kronstadt, con 1,300 habitantes.

ARAPENDE. (Etim. — Del lat. *arapennis.*) m. ant. *Metrol.* Medida española de superficies, que tenía, según san Isidoro, 120 pies cuadrados, y de la cual apenas queda otro testimonio recordativo.

ARAPEPE. *Geog.* Río de los altos valles de la sierra Roraima (Venezuela), afluente del Caroni.

ARAPERAR. v. a. *Germ.* Acordar, resolver. ‖ Recordar.

ARAPEY CHICO. *Geog.* Río del Uruguay, afluente del Arapey Grande, que nace en la unión de la sierra de Belén y la de los Arapeyes.

ARAPEY GRANDE. *Geog.* Río importante del Uruguay, dep. del Salto. Nace en el punto en que la cuchilla de Belén se desprende de la de Haedo, y después de recorrer 160 kms. desemboca en el Uruguay, en el punto llamado *Vuelta del Arapey.* Su corriente es rápida al principio de su curso. Recibe importantes afluentes y su cauce se ensancha hacia su curso medio. Es navegable en una extensión de 30 kms. antes de su desagüe. Recibe el Arapey Chico, Palomas, Tangarupá, Tala, Valentín Chico, Valentín Grande, Aserunguá, Cañas Grande y los dos Mataojo. Sus inmediaciones están cubiertas de una vegetación vigorosa, y los terrenos que riega, aunque muy aptos para la agricultura, están en su mayor parte destinados á la industria pecuaria. Sobre este río hay un puente del f. c. Noroeste del Uruguay. En sus inmediaciones se dió en 3 de Enero de 1817 uno de los combates más reñidos que registra la historia de las campañas del Uruguay contra el Brasil. Artigas, que tanta celebridad alcanzó en aquella época, fué derrotado por los brasileños, perdiendo gran parte de su gente. Más adelante, en 1834, el general Lavalleja fué derrotado por Rivera, cerca del punto en que había sido deshecho el ejército de Artigas.

ARAPILES. *Geog.* Mun. de 310 edifs., con 557 habits., formado por el lugar de este nombre, prov. de Salamanca, p. j. de la cap., á 9 kms. de Salamanca. Est. de f. c. en la línea de Plasencia á Astorga. Terreno muy feraz; cereales y hortalizas. Es célebre por la batalla de su nombre.

Arapiles (Batalla de los). *Hist. mil.* (22 de Julio de 1812.) Decidido lord Wellington á aprovechar la circunstancia favorable de hallarse Napoleón empeñado en la desastrosa campaña de Rusia, resolvió tomar la ofensiva, y abandonando sus cuarteles de Fuenteguinaldo el 12 de Junio, avanzó sobre Salamanca con su ejército, dividido en tres columnas, de una de las cuales formaban parte la brigada del general don Carlos España y los guerrilleros de don Julián Sánchez. El mariscal Marmont, que ocupaba Salamanca con el ejército denominado *de Portugal,* evacuó la plaza en la noche del 16, dejando en ella una guarnición de 800 hombres y se retiró hacia Toro, pero arrepintiéndose luego de haber cedido el campo con tanta facilidad, retrocedió otra vez sobre Salamanca, llegando tarde ya para salvar á su guarnición, que había tenido que capitular el 27, después de defender brillantemente los conventos de la Merced, San Cayetano y San Vicente, que los franceses habían convertido en verdaderas fortalezas. Retiróse entonces de nuevo hacia Toro y Tordesillas, perseguido por los aliados, que se detuvieron en Rueda al pasar los franceses á la orilla derecha del Duero; pero habiendo recibido Marmont el refuerzo de la división Bonnet (10,000 hombres), que le envió desde Asturias Caffarelli, y noticioso de que el ejército español de Galicia avanzaba para unirse con lord Wellington, decidió presentarle batalla antes de que contase con mayores fuerzas, y emprendió con este objeto una serie de marchas y contramarchas por la derecha del Duero, observando al enemigo y tratando de atraerle á un terreno favorable ó de aprovechar el menor descuido para batirle. En la noche del 16 de Julio pasaron por fin los franceses el Duero por Tordesillas, después de haber amagado el paso por Toro, y al día siguiente se concentraba en la Nava del Rey todo el ejército francés, fuerte de 47,000 hombres con 3.000 caballos, avanzando en seguida sobre el Guareña, cuya orilla izquierda estaba ocupada por los aliados. Comenzaron entonces ambos ejércitos una nueva serie de maniobras á que dió lugar la proverbial circunspección de sus respectivos caudillos, acabando por establecerse los ingleses en San Cristóbal de la Cuesta, en la orilla derecha del Tormes, mientras que los imperiales pasaban á la orilla izquierda, atravesando el río entre Alba de Tormes y Huerta el día 21. Al amanecer del siguiente lo atravesaron también los aliados y tomaron posiciones, apoyando su ala derecha en un cerro denominado *Arapil chico* y la izquierda en el Tormes *(Santa Marta).* Por su parte, los franceses desplegaron sus fuerzas, posesionándose de las alturas de *Nuestra Señora de la Peña* y el *Arapil grande,* excelente posición que los aliados cometieron la falta de no ocupar por anticipado, y como el frente de combate de aquéllos resultara marcadamente oblicuo en relación al de los últimos, y las maniobras del ejército francés denunciaran con claridad el propósito de Marmont de envolver el ala derecha de los ingleses, amenazando su línea de retirada hacia Ciudad Rodrigo, juzgando lord Wellington comprometida su situación y temeroso de que fuesen reforzados los imperiales por el

BATALLA DE LOS ARAPILES

22 de Julio de 1812

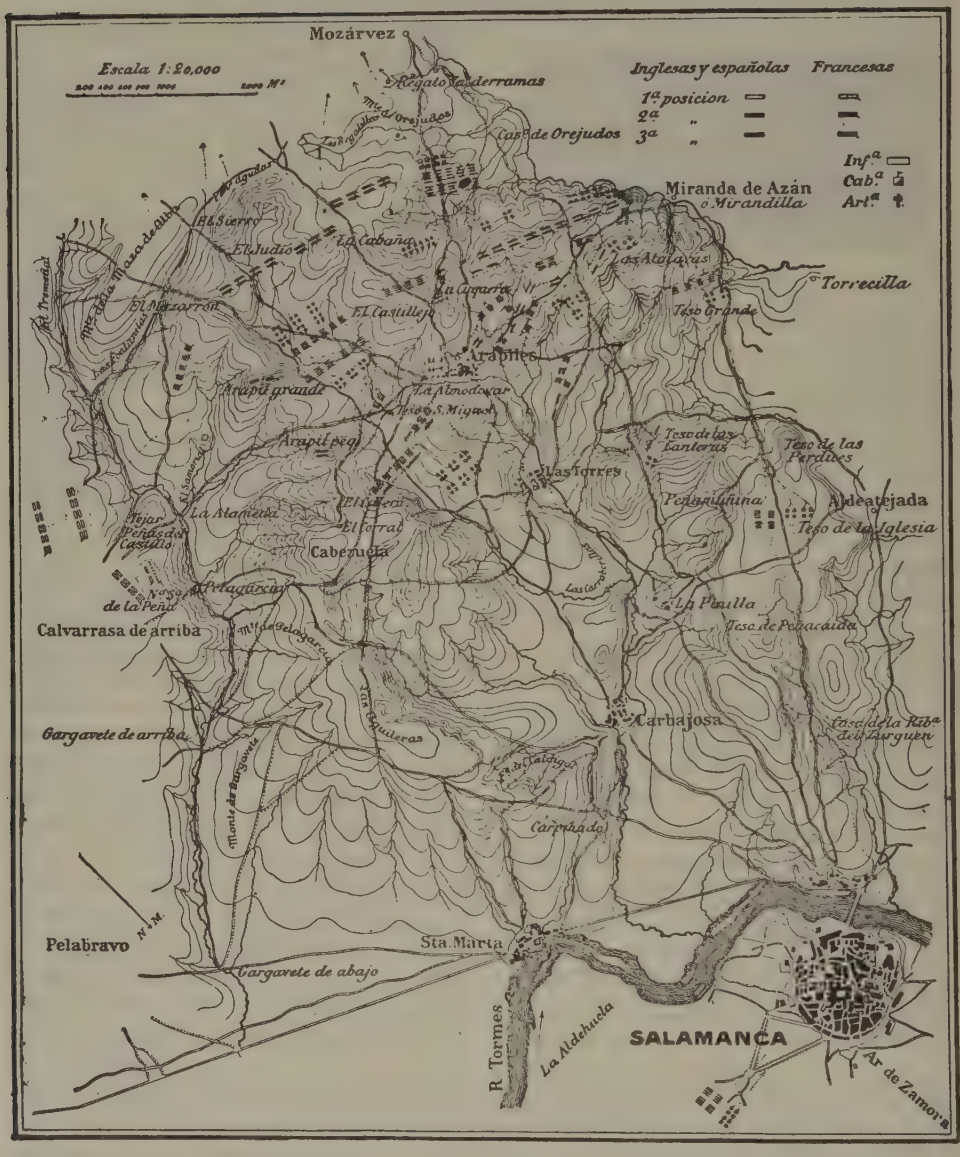

ejército de Castilla que se aproximaba, mandado por el rey José en persona, hizo avanzar hacia Aldea Tejada á la división Packenham y á la brigada de caballería portuguesa de Urban, que habían quedado de reserva en Cabrerizo, confiándoles el encargo de cubrir la retirada del ejército, cuyo movimiento se inició con el mayor orden á las diez de la mañana. Pero al advertir el general británico que los franceses, en su afán de estrecharle, prolongaban demasiado su ala izquierda, cambió súbitamente de plan y ordenó el ataque general: el ala derecha, formada por la división Packenham y la brigada de caballería de Urban debía embestir el ala izquierda francesa, tratando de envolverla por el valle del Zurguén; el centro lo formaban las divisiones Leith y Cole, en primera línea, con la brigada portuguesa de Bradford y las divisiones Clinton y Hope en segunda línea, apoyadas en su flanco derecho por las fuerzas españolas y una brigada de caballería de la división Cotton y en el izquierdo por la brigada portuguesa de Pack, que debía atacar el Arapil grande; por último, las divisiones Paget y Alten y la brigada de dragones de la división Cotton en el ala izquierda, algo retrasada, venían á constituir como una especie de reserva. Este plan, tan hábilmente concebido, fue ejecutado rápidamente y con la mayor decisión: el ala izquierda francesa fué desbaratada con pérdida de más de 3,000 prisioneros; el centro opuso mayor

resistencia, pero comenzó también á replegarse al ver deshecha el ala izquierda; sólo el ataque del Arapil grande fracasó, siendo rechazada con grandes pérdidas la brigada Pack, momentos de desorden que aprovechó admirablemente la caballería francesa para cargar sobre la división Cole, dejándola tan mal parada que tuvo que ser substituida por la de Clinton y pasar á segunda línea. En esta situación se hallaba el combate á las cinco de la tarde, cuando el mariscal Marmont acudió en persona para tratar de restablecerlo, con tan mala fortuna, que fué herido en un brazo y en el costado y tuvo que resignar el mando en el general Bonnet; y herido también éste al poco rato, recayó aquél en el general Clausel, quien ordenó la retirada, al posesionarse, tras empeñada lucha, la división Clinton del Arapil. La retirada se efectuó con buen orden, bajo la protección del ala derecha intacta, pero aun así abandonó en ella el ejército francés nueve banderas y estandartes, once cañones y 7,000 prisioneros. Las bajas de los vencidos consistieron en 1,800 muertos, entre ellos tres generales, y 2,500 heridos; las de los aliados ascendieron también á unas 5,000 entre muertos y heridos. Los efectos de esta brillante victoria fueron de gran trascendencia: por lo pronto el rey José, que acudía en auxilio de Marmont, se vió precisado á retroceder y evacuó por segunda vez Madrid el 10 de Agosto, dejando una guarnición de 2,500 hombres en el Retiro, que tuvo que capitular el día 14, entregando á los ingleses un inmenso material de guerra, del cual formaban parte 189 piezas de artillería; los franceses levantaron además el sitio de Cádiz (25 de Agosto) y evacuaron definitivamente Andalucía. El júbilo que causó en toda España la noticia de esta victoria fué inmenso. La Regencia concedió á lord Wellington el Toisón de Oro, cuyo collar le fué regalado por la infanta doña María Teresa de Borbón. Las Cortes acordaron levantar un monumento en las inmediaciones de Arapiles para perpetuar en las generaciones venideras el recuerdo de este brillante hecho de armas y autorizaron á la ciudad de Salamanca para colocar en la plaza principal de la ciudad el busto del afortunado caudillo, que por otra parte recibió nuevos honores de su misma patria, que le fueron otorgados por el Parlamento británico.

Bibliogr. Conde de Toreno, *Historia del levantamiento y guerra de la Independencia* (Madrid, 1841); Suárez Bustamante, *La jornada de los Arapiles* (Madrid, 1819); Wickers, *Lord Wellington and this wars* (Londres, 1859); Dubois-Lambert, *Wellington et Marmont aux guerres d'Espagne* (París, 1880).

ARAPIXY. *Geog.* Río de la isla de Marajó (Brasil), extenso, profundo, navegable en sus dos tercios.

ARAPONGA. (Voz caribe.) m. *Ornit.* Nombre vulgar, en algunas regiones de América, de las aves pertenecientes al género *Chasmarhynchus* Temm., del orden de los pájaros, familia de los cotíngidos. V. Casmarrinco.

ARAPOS. *Geog.* Islas en el mar Caribe, pertenecientes al territorio Colón de Venezuela.

ARAQUE (Ruy López de). *Biog.* Pintor vallisoletano (hacia 1555).

ARAQUEDA. *Geog.* Lugar del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba, dist. de Cachache; 2,000 habits.

ARAQUELAR. v. a. *Germ.* Llamar á uno. ‖ Llamar á la puerta los que van á robar para ver si hay alguien dentro de la habitación.

ARAQUERAR. v. a. *Germ.* Hablar.

ARÁQUICO (Acido). adj. *Quím.* $C_{19}H_{39}$ — CO . OH. Se encuentra en estado de glicerido en el aceite de cacahuetes, en los frutos del *Nephelium lappaceum,* en la manteca de leche, en el aceite de olivas y en muchos otros aceites y grasas. Se forma fundiendo ácido brasidínico con hidrato potásico. Cristaliza en láminas brillantes, fusibles á 75°, poco solubles en el alcohol ordinario y muy solubles en el alcohol absoluto y en el éter.

Aráquico (Éter etil). $C_{19}H_{39}$ — CO . OC_2H_5. Se obtiene haciendo actuar el ácido clorhídrico sobre una disolución de ácido aráquico en alcohol absoluto. Es un cuerpo sólido que funde á 52°,5.

ARÁQUIDA. f. *Bot.* (*Arachis* L.) Género de leguminóceas. (V. Cacahuete.) ‖ En algunos libros se encuentra á veces, en vez de cacahuete, la palabra *aráquida* (del francés *arachide,* derivado á su vez del latín *arachis*); este galicismo debe desecharse.

ARAQUIL. *Geog.* Nombre con que se conoce un municipio de la prov. de Navarra, sin que corresponda á una población determinada, sino que está formado por los siguientes núcleos:

	Edificios	Habitantes
Aizcorba	14	70
Ecay	26	125
Echabarri	15	100
Echarren	32	170
Eguiarreta	33	130
Erroz	30	128
Irurzun	58	393
Izurdiaga	29	149
Murguindueta	14	54
Satrústegui	32	139
Urrizola	14	51
Villanueva	42	259
Yábar	67	273
Zuazú	18	87
Diseminados	63	131

La casa consistorial está en la ermita de Santiago-Ichasperri. Pasa por la villa el f. c. de Zaragoza á Alsasua, y hay estación en los lugares Irurzun y Villanueva.

Araquil. *Geog.* Valle que se extiende al S. de la sierra de Aralar, en la prov. de Navarra. Antiguamente pasaba por este valle la calzada romana que iba de Astorga á Burdeos, y en él vivían los aracelitanos, pueblos estipendiarios de Roma.

Araquil. *Geog.* Río de la prov. de Navarra, conocido también con los nombres de *Larraun, Asiain,* y comúnmente con el de *Burunda.*

ARAQUINA. (Etim. — De *aráquico.*) f. *Quím.* Éter glicérico del ácido aráquico. Tres son las araquinas posibles: la monoaraquina, la diaraquina y la triaraquina, y todas son conocidas.

La *monoaraquina* $C_3H_7O_2 . C_{20}H_{39}O_2$, se produce calentando por largo tiempo á 180° una mezcla de glicerina y ácido aráquico. Es un cuerpo sólido, blanco, muy poco soluble en el éter frío, un poco más en el hirviendo, de cuya solución se precipita en forma de granos finos.

La *diaraquina,* $C_3H_6O(C_{20}H_{39}O_2)_2$, se produce calentando durante seis ó siete horas de 200 á 230° una mezcla de ácido aráquico y glicerina. Es una substancia cristalizable, poco soluble en el éter frío,

El gran Ararat (5,165 metros) y el pequeño Ararat (3,930 metros)

más en el caliente y en el sulfuro de carbono. Funde á 75°.

La *triaraquina*, $C_3H_5(C_{20}H_{39}O_2)_3$, se encuentra en el aceite de cacahuetes y en otros productos [V. Aráquico (Acido)], y se produce calentando de 205 á 220°, por espacio de ocho á diez horas, una mezcla de diaraquina con ácido aráquico. Es muy poco soluble en el éter.

ARAQUITA. *Bibl.* Habitante de Archi (Arach ó Erek), mencionado en Josué, XVI.

ARAR. F. Labourer. — It. Arare. — In. To plough. — A. Ackern, pflügen. — P. Arar. — C. Llaurar. — E. Plugi. (Etim. — Del lat. *arare*.) v. a. Remover la tierra haciendo en ella surcos con el arado. ‖ *prov. And.* Abrir surcos junto á los ríos para que la corriente arrastre las inmundicias. ‖ fig. Vivir miserablemente por exceso de trabajo. ‖ fig. Arañar, rasguñar. ‖ v. r. fig. Arrugarse, llenarse de surcos. ‖ *Mar.* Ir un buque rascando el fondo con la quilla, pero sin varar. ‖ Los mejores clásicos castellanos usaron también este verbo en sentido de *registrar con los ojos, arrugarse* ó tener arrugas en la frente á guisa de surcos.

Deriv. **Aratorio, ria** (ant.).

Ara junto y hondo. fr. Indica que es menester arar ahondando y hacer los surcos muy juntos para que fructifique mucho la tierra. ‖ Cuantos aran y cavan. loc. fig. y fam. Gran número de personas. ‖

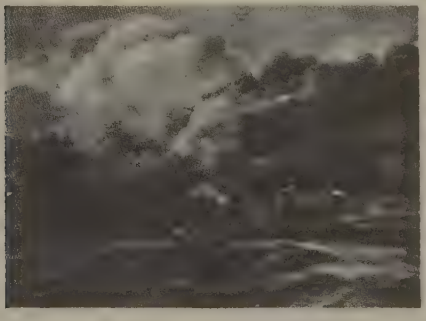

Arando, por N. Berchem. (Galería Nacional, Londres)

fig. y fam. Todo el mundo. ‖ Parece que viene de arar. fr. fam. Denota la rusticidad de alguna persona.

ARARA. m. *Ornit.* V. Ara.

ARARÁ. adj. Dícese del negro cuya piel del rostro esta más rayada que en los demás de su raza.

ARARANDEUA. *Geog.* Río del Brasil, afluente del Capim, en el Estado de Pará.

ARARANGUÁ. *Geog.* Sierra y río de la costa Sur del Estado de Santa Catharina (Brasil). En sus orillas está sit. la pobl. y mun. de igual nombre, bajo el título de Nossa Senhora Mãe dos Homens; 5,130 habitantes. Cultivo de arroz, fríjoles y cría de ganado.

ARARAQUARA. *Geog.* Ciudad y mun. del Estado de San Pablo (Brasil), en una extensa meseta, entre el río de las Cruces y el arroyo de Servidão. Ciudad de agradable aspecto, pero con edificios irregulares que albergan 10,000 habits. En los campos hay grandes rebaños que constituyen su principal riqueza. Cultivos de café y caña de azúcar. Varias sierras y ríos de la República llevan el mismo nombre.

ARARAS. *Etnogr.* Salvajes del Norte del Brasil; tribu muy populosa en la antigüedad, hoy andan errantes sin domicilio fijo. Tienen la costumbre de adornarse con plumas, á cuyo objeto se agujerean los cartílagos de la naríz, en los cuales las introducen. De este uso han tomado el nombre. En las orillas del Madeira y del Xingú hay varias tribus de esta denominación.

Araras. *Geog.* Nombre común á muchas montañas, ríos é islas del Brasil, á saber: sierras ó montes sit. en los muns. de Tibagy, Bragança, Monte Santo, Formosa da Imperatriz, y otra que divide las vertientes del Cuyabá y del Paraguay; ríos afluentes del Parahyba do Sul, Mogy-guassú, Paraopeba, Ajudas, Lourenço Velho; cascada del río Madeira, entre las de Ribeirão y de las Pederneiras; islas del río Madeira, encima de las bocas del Ariupaná, de las bocas del Amazonas, de la bahía de Curralinho, de la costa del mun. de Laguna, del río Cuyabá en la confluencia del Guaxú-assú, etc.

ARARAT. *Geog.* Antiguo nombre de la alta meseta, sit. hacia la mitad del curso del Araxes en Armenia (V. el Mapa de Caucasia), asiento de un antiquísimo reino, ya mencionado en el Antiguo Testamento. Esta meseta se ha afirmado que es la que en la relación del diluvio universal se designa como el lugar donde se detuvo el arca de Noé. Los armenios creen firmemente todavía que allí se encuentran los restos del arca, y que para preservarlos de ser destruídos, Dios había prohibido que se acercase nadie á la cumbre. Esto no obstante, desde los primeros comentadores de la Biblia, se ha venido aplicando el nombre de Ararat á la más elevada de las montañas de Armenia, conocida en el país con el

Cuadro de Didier. (Ruinas de Ostia). Museo del Luxemburgo, Paris

África. — Cuadro de Girardet. (Museo Condé, Chantilly)

Cuadro de Rosa Bonheur. (Nivernés). Museo del Luxemburgo, Paris

Cuadro de Troyon. (Museo de Burdeos)

de Masis, y entre los turcos y persas respectivamente con los de Aghri Dagh (monte áspero) y Kuhi Nuh (montaña de Noé). El monte ARARAT forma un amplio y majestuoso macizo montañoso de origen volcánico, que fué la parte meridional de la meseta de Eriván, que tiene unos 985 m. de altura, se eleva hasta la región de las nieves perpetuas, terminando en dos picos alineados en la dirección del Cáucaso: *el grande* (5,165 m.) y *el pequeño* (3,930 m.), distantes entre sí 13 kms. por sus cumbres y unidos por una estrecha cadena de alturas, que puede atravesarse por un paso situado á 2,687 m. de altura. El *Gran Ararat*, gigantesco cono cubierto eternamente de nieve, que comienza á los 4,300 m. y termina en su cumbre, ligeramente redondeada, por tres picos, tiene en su base un diámetro de 40 kilómetros y está lleno de ventisqueros y surcado por glaciares. Su estructura es volcánica, y la erupción del día 2 de Julio de 1840, que destruyó el pueblo de Arguri y el monasterio de San Jacobo, ha demostrado que el fuego interno, aunque ha permanecido inactivo durante muchos siglos, pues no hay noticia de ninguna otra erupción en el período que abraza la historia, no se ha apagado por completo. También el *Pequeño Ararat* es esencialmente volcánico, teniendo su cumbre la forma de un tronco de pirámide cuadrangular. La vegetación en el ARARAT es completa y variada hasta los 3,400 m.; más arriba desaparecen las gramíneas para no dejar asiento más que á la flora de los Altos Alpes, y en él encuéntranse á 4,500 m. cabras salvajes *(capra aegagrus)*. La primera ascensión á la cumbre del ARARAT fué llevada á cabo por el naturalista Parrot, de Dorpat, llegando arriba el 27 de Septiembre de 1829; Abich y Wagner han subido también después, lo mismo que el coronel Chodzco y Janikof. La ascensión efectuada en 1850 por estos últimos ha sido la más importante, y tuvo por objeto efectuar la triangulación del Cáucaso. Chodzco incluyó en ella las dos cumbres, habiendo permanecido en la del *Gran Ararat* casi una semana (del 6 al 12 de Agosto). El ARARAT es el punto de división de la Armenia rusa, de la turca y de la persa; al pie de la montaña del *Pequeño Ararat* por el E. empieza el territorio persa (Aserbidyan); la vertiente septentrional del macizo, con sus cumbres, pertenece á Rusia, y la meridional al imperio turco.

Bibliogr. Parrot, *Reise zum Ararat* (Berlín, 1834, 2 partes); Wagner, *Reise nach dem Ararat* (Stuttgart, 1848); Weidenbaum, *Der Grosse Ararat un die Versuche zu seiner Besteigung* (Leipzig, 1884), las obras de viajes de Parmelee (Boston, 1868), Bryce (4.ª ed., Londres, 1897), Kowaleskyj y Markow (San Petersburgo, 1889), y Leclerc (París, 1892); Iwanowski, *El Ararat* (en ruso, San Petersburgo, 1897).

ARARAT. *Geog.* Ciudad del Estado de Victoria en Australia, unida por medio de vías férreas con Melbourne, Portland, Castlemaine y Adelaida; cuenta con un manicomio, hospital, escuela de artes y oficios, antiguas minas de oro, fabricación de vinos, agricultura y comercio importantes y 4,084 habitantes.

Ararat.—Los diez mil mártires del monte, por V. Carpaccio. (Academia Real, Venecia)

ARARAT. *Geog.* Pueblo de los Estados Unidos de América, condado de Susquehanna (Pensilvania), con est. de f. c. y 450 habits. ‖ Aldea del Estado de Virginia, condado de Patrick.

ARARATIANO. *Ling.* Dialecto armenio que en el siglo v fué adoptado como lengua oficial por la corte, que residía en Ararat. Ayudó á esta decisión el haber inventado Mesrob un alfabeto *araratiano* que reemplazaba los caracteres siriacos usados hasta entonces.

ARARAUNA. m. *Ornit.* V. ARA.

ARARÍ. f. *Germ.* PREÑEZ. ‖ Mujer embarazada.

ARARIBA. f. *Bot.* (*Arariba* Mart.) Género de aparináceas, sinónimo de *Sichingia* W.

ARARO. *Geog. ant. (Araris.)* Río de la Galia, afluente del Ródano, territorio de los secuaneses y eduos.

ARAROBA (Polvos de). *Farm.* Denominados también polvos de Goa y Po de Bahía. Se encuentran en las grietas y cavidades del tallo de la *Andira araroba Aguiar* y se considera como un producto de oxidación de una resina segregada por dicha planta. Los polvos recientes tienen color amarillo de azufre, son ligeros y no presentan forma cristalina. En contacto del aire se obscurecen y acaban por tomar un color rojo pardo. Tratando los polvos de araroba por benzol, éste disuelve un 60 ó 65 por 100 de su peso y esta parte soluble está constituída casi en su totalidad por *crisarobina,* el principio activo de los polvos de araroba. Para su aplicación en medicina, V. Crisarobina.

ARAROCARPO. m. *Bot.* (*Araracarpus* Scheff.) Género de la familia de las anonáceas; comprende una sola especie que vive en Java.

ARARUAMA. *Geog.* Ciudad y mun. del Estado de Río Janeiro (Brasil), á orillas de la laguna de su nombre, de agua salada, que comunica con el mar. Cultivos de café, caña de azúcar y cereales. Comercio de maíz y harina de mandioca; 9,526 habitantes.

ARARUNA. *Geog.* Sierra, villa y mun. del Brasil, Estado de Parahyba do Norte, dist. de Bananeiras. La pobl. está en la falda de la sierra y cuenta 9,000 habits.

ARARY. *Geog.* Laguna y río de la isla de Marajó en las bocas del Amazonas (Brasil). En esta laguna abundan las vacas marinas y piraracús, y hay una isla que se eleva 15 pies encima de las tierras más altas de los contornos. ‖ Villa y mun. del Estado de Marañón, dist. de Baixo Mearim, en terreno muy fértil; 3,000 habits.

ARAS. *Mit.* Fundador de la ciudad homérica de *Arantia,* en el Peloponeso. Su hija *Araethyrea* fué madre del héroe Phlions, en honor del cual tomó la vieja ciudad el nombre de *Phlionte.*

Aras. *Geog. ant.* Ciudad de la Bética, en el camino de Écija á Córdoba. Se cree que es la actual Santaella.

Aras. *Geog.* Mun. de 128 edifs., con 546 habitantes, formado por el lugar Aras ó Tres Aras, provincia de Navarra, p. j. de Estella, dióc. de Calahorra, á 30 kms. de Estella y 15 de Logroño, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. al N. de Viana, en terreno escabroso y desigual, aunque bastante fértil.

Aras. *Geog.* Valle de la prov. de Santander, en el p. j. de Laredo, que comprende 12 lugares.

Aras. *Geog.* Paso del monte Turbón, en la provincia de Huesca, que pone en comunicación el valle de Bardají con la comarca de las Paules, en el término de Ballabriga, p. j. de Benabarre.

Aras (El). *Geog.* Lugar agregado al mun. de La Algaba, prov. de Sevilla.

Aras ó Araks. *Geog.* El río principal de la Armenia, llamado por los antiguos Araxes, y en armenio Jerasch; nace en el vilayeto turco de Erzerum, entre los dos brazos del Eufrates. Sus fuentes son el Bingöl Su, al S., y el Kale Su al E. de Erzerum. Después de su unión atraviesa el Aras la meseta de Pasin, de 1,550 á 1,700 m. de elevación, y penetra en la Armenia rusa. En Eriwan tuerce al SE., y volviéndose luego al E. y al NE. y atravesando la llanura de Mughan, constituye durante largo trecho el límite fronterizo entre Persia y Rusia, desembocando finalmente en el Kur, que desde allí es navegable para barcos de gran porte. Los principales afluentes del Aras son: por la izquierda, el Arpa-Tschai y el Berguschet; por la derecha, el Ak-Tschai y el Kara-Tschai.

Aras ó Machivento. *Geog.* Anteiglesia á 13 kilómetros de Beasain, prov. de Guipúzcoa.

ARASAN. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Bisauri, prov. de Huesca.

ARASARI. *Zool.* Nombre vulgar de las especies pertenecientes al género *Pteroglossus* Illig., aves del orden de las trepadoras, familia de las ranfástidas, caracterizadas por tener la base del pico no más alta que la cabeza, la punta de la mandíbula superior redondeada y los orificios nasales visibles. La especie

Arasari

más conocida es el *Pt. aracari* Illig., que alcanza una longitud de 44 cm. y tiene el dorso verde, el vientre amarillo con una faja transversal roja, la mandíbula superior blanco-amarillenta con la punta negra, y la inferior negra. Es muy común en las selvas del Brasil.

Arasari. *Geog.* Isla del río Ica ó Putumayo, formada por dos brazos que dejan cercada una extensa porción de tierra; altura media 190 m. sobre el nivel del mar. Lugar frecuentado por indios orejones, territorio del Caquetá (Colombia).

ARASCUÉS. *Geog.* Mun. de 50 edifs., con 255 habitantes, formado por el lugar de este nombre, prov. de Huesca, p. j. de la cap., á 12 kms. de ésta y á 8 de Alerre, cuya est. de f. c. es la más próxima. Está sit. en un llano al S. del monte Gratal.

ARAS DE ALPUENTE. *Geog.* Mun. de 675 edificios, con 1,257 habits., formado por la villa de este nombre, de 314 edifs. con 969 habits., la aldea Losilla de Arasa (8.300 m.), de 85 edifs. con 247 habitantes, y casas de campo, prov. de Valencia, p. j. de Chelva, dióc. de Segorbe, á 27 kms. de Chelva. Está sit. en la parte NO. de la prov., al S. de la sierra de Sahinas, al E. del río Guadalaviar y muy cerca del Rincón de Ademuz.

ARASHI. *Biog.* Familia célebre de actores japoneses, que sobresalieron durante los siglos XVIII y XIX. Estaba establecida en Osaka.

ARASNÓ. *Germ.* Miedo.

ARASSUAHY. *Geog.* Pobl. del Brasil oriental, Estado de Minas Geraes, fundada en el siglo XVIII,

en la confluencia de los ríos Arassuahy y Jequitinhonha; 7,000 habits. Comercio de sal y otros artículos de importación, que se efectúa por el río de su nombre, navegable hasta la población. Cultivos de caña de azúcar y algodón de excelente calidad. Yacimientos diamantíferos. El río Arassuahy nace en la sierra de Itambé do Serro y corre paralelo al Jequitinhonha, al que confluye por su orilla derecha.

ARATA (Pedro N.). *Biog.* Médico y químico argentino, presidente de la Oficina Química Nacional de Buenos Aires. N. en dicha capital (1849); estudió en su universidad, de la cual fué luego catedrático de química médica y farmacéutica. Fundó el Laboratorio Químico Municipal, y es jefe de todas las oficinas químicas de la República. En 1903 fué nombrado presidente de la comisión de investigación vinícola, y concurrió con una luminosa memoria al Congreso de química aplicada que se celebró en Berlín en el mismo año, siendo nombrado vicepresidente honorario del mismo. Sus obras principales son: *Guía para el análisis inmediato de los vegetales; El mate en nuestras costumbres; Lecciones de Higiene; Apuntes de Química; Contribución al conocimiento higiénico de la ciudad de Buenos Aires; El gas de los pantanos del delta del Paraná; El pillijan y la pillijanina; Estudio químico sobre el Tasi; La marina de Tahlberg; Apuntes de química; Criterio para juzgar las aguas potables; Comentarios á la ley de vinos; Los cosméticos; El puente del Inca y sus termas.* Además ha escrito muchas memorias dirigidas á las academias citadas, describiendo plantas americanas, el estudio de cuya composición química y sus aplicaciones terapéuticas se le deben en primer término.

ARATÁS. m. pl. *Etnogr.* Tribus salvajes del Estado de Matto Grosso (Brasil), que habitan en el territorio bañado por varios afluentes del río Xingú, aguas arriba de la confluencia del Ronuro.

ARATEAS. f. pl. *Hist.* Fiestas en honor de Arato, que se celebraban en Sicione (Grecia) dos veces al año, una en el aniversario de su nacimiento y otra conmemorativa del día en que había libertado la ciudad.

ARATICÚ. *Bot.* Nombre dado en algunas regiones de América á un árbol perteneciente al género *Myrtus* L. (V. Mirto.)

Araticú. *Geog.* Río del Brasil, que pasa por la villa de Oeiras y desagua en la bahía de las Boccas, en el Estado de Pará.

ARATIKA. *Geog.* Isla del grupo de las Tuamotu (Oceanía), de tres leguas de contorno. Se llama también Carlshof.

ARATISPI. *Geog. ant.* Ciudad de la Bética, que corresponde á la aldea de Gauche el Viejo, cerca de Antequera.

ARATOCA. *Geog.* Dist. de la prov. de Guanentá, dep. de Galan (Colombia). La pobl. de Aratoca está sit. en terreno montuoso, cerca del río Chicamocha; buen clima, producción agrícola y algún comercio. El mun. tiene 6,000 habits.

ARATO DE SICIONE. *Biog.* Estratega de la Liga Aquea, n. en Sicione el año 271 a. de J. C. y m. en 273. Después de muerto su padre Clinias, asesinado por el tirano Abantidas, fué educado en Argos, desde la edad de siete años. Al cumplir los veinte se unió á otros compatriotas suyos fugitivos, induciéndoles á libertar á su patria de la tiranía de Nicocles *el Cruel,* en que estaba sumida. El plan que tramaron tuvo el éxito más feliz, pero la obra de pacificación interior tropezó con grandes dificultades. Arato hizo ingresar á Sicione en la Liga Aquea (251) y fué nombrado su estratega el año 245, siendo reelegido otras 16 veces durante su vida; afortunado en sus primeras empresas para aumentar el poderío de la Liga, no pudo, mejor político que general, vencer á Esparta, su principal enemiga, decidiéndose entonces á llamar en su auxilio á Antígono Doson, á quien hizo nombrar generalísimo de la Liga, con lo que vino á poner la Liga Aquea bajo la hegemonía de Macedonia, acto que le valió las más acerbas censuras de sus adversarios políticos. El sucesor de Antígono, Filipo III, le hizo envenenar á consecuencia de ciertas desavenencias que surgieron entre ambos. Durante su tiempo ingresaron en la Liga las ciudades de Megatopolis, Argos, Corinto, Mantinea, Epidauro, Trezau, etc., logrando acabar con todas las tiranías que oprimían las ciudades del Peloponeso. Los aqueos consagraron su recuerdo como el de un héroe. Arato no fué sólo un político sagaz y un hombre adornado de grandes virtudes cívicas, pues también supo conquistarse como historiador y literato un nombre distinguido, escribiendo una obra acerca de los *sucesos dignos de memoria* de su época, que constaba de más de 30 libros, la que desgraciadamente se ha perdido. Era una historia contemporánea, con multitud de noticias acerca de la vida de su autor, que Polibio celebró mucho á causa de su claridad é imparcialidad; de ella sacó Plutarco la mayor parte de los datos que figuran en su biografía de Arato.

Bibliogr. J. G. Droysen, *Histoire de l'Hellenisme* (París, 1885).

ARATO DE SOLOI ó DE SOLES. *Biog.* Poeta griego, natural de Soloi, en Cilicia, que vivió por los años 315-245 a. de J. C., en la corte de Antígono Gonatas de Macedonia, en cuyo sitio escribió su obra principal, el poema astronómico *Phaenomena,* que compuso en 1,254 versos hexámetros, siguiendo las doctrinas de Eudoxo. Aunque falto de originalidad y de vigor poético, este poema, escrito con sencillez, en lenguaje claro y preciso, y en correctos versos, tuvo en la antigüedad gran estimación. Cicerón, César Germánico y Avieno lo tradujeron. De los numerosos comentarios griegos que se escribieron acerca de esta obra, ha llegado hasta nosotros el de Hiparco. Esta obra reviste interés porque nos da idea de las nociones que los sabios tenían en aquellos tiempos acerca de la tierra, de los cuerpos celestes y de los pronósticos y signos precursores de los cambios de tiempo. La edición príncipe de este poema es la de Aldo (Venecia, 1490), figurando entre las mejores las de Buble (Leipzig, 1793-1801) y de Koechly (*Colección Didot,* 1846). En las ediciones completas figura al final un pequeño tratado titulado *De la construcción de la esfera de Arato,* que se atribuye al ingeniero Leoncio, que vivió en la época de Justiniano.

Bibliogr. Maars, *Commentariorum in Aratum reliquiae* (Berlín, 1898); *Aratea* (Berlín, 1892); Schmid, *De Arato* (Jena, 1691); Schaubach, *De Arati Solensis interpretibus romanis* (Meiningen, 1817).

ARATOR (San). *Hagiog.* Presbítero y mártir en Alejandría; su fiesta el 21 de Abril. ‖ Obispo de Verdun, m. en 454. Su fiesta el 5 de Septiembre.

Arator. *Biog.* Poeta cristiano del siglo VI, n. en Liguria hacia el año 500 y m. en Roma del 556 al 560. Educado en Milán se dedicó en tiempo de Teo-

dorico al ejercicio de la abogacía, entrando al servicio del Estado en tiempo de Atalarico en calidad de *comes domesticorum* y *comes privatorum,* ó sea intendente de aquel rey. Abrazó, por último, en Roma (540) la carrera eclesiástica. Siendo subdiácono, compuso hacia el año 544 una historia de los hechos de los apóstoles en versos hexámetros que dedicó al papa Vigilio, *De actibus apostolurum,* dividida en dos libros, dedicado el primero á san Pedro y el segundo á san Pablo, acabando ambos con el martirio de los dos apóstoles; va precedido de dos dedicatorias: una al abad Florián y otra á Virgilio, que obtuvo de sus contemporáneos la más favorable acogida, á causa de su tendencia místico-alegórica, encaminada á explicar el sentido de los diferentes textos de la narración, que desfiguraron algunos autores anteriores. Arator al presentar la obra al papa, y habiéndole gustado mucho, siguiendo la costumbre de la época, le mandó que la leyera públicamente en la iglesia de San Pedro *ad víncula,* lectura que duró cuatro días, porque los oyentes obligaban al lector á repetir párrafos enteros con gran frecuencia. Fué impresa por primera vez en Milán (1469) y después por Aldo (Venecia, 1502); por Arntzen (Zütphen, 1769); por A. Hubner (Neisse, 1850), y figura en la *Patrologica latina,* de Migne. Las obras de este escritor gozaban todavía de gran popularidad durante la Edad Media, estudiándose aún en las escuelas y siendo consideradas como clásicas, por su correcto lenguaje.

Bibliogr. Ebert, *Allgemeine Geschichte der Literatur des Mittelalters im Abendland* (Leipzig, 1889); Ceiller, *Histoire des auteurs ecclesiastiques,* t. XVII; Argelati, *Bibliotheca Mediolanensis* (1745); Baho, *Gesch. Röm. Lit.* (1872); Baronio, *Annales* (1597); Fabricio, *Biblioth. medii aevi* (1734); Gianni, *Scritor. Raven.* (1769); Giustiniani, *Scritt. Ligur.* (1667); Leyser, *Poetae medii aevi* (1721); Mazzuchelli, *Scritt. Ital.* (1753); Tiraboschi, *Stor. lett. ital.* (1806); Vincent Belvac, *Speculum historiale* (t. XXII, 51-2).

ARATORES. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Castiello de Jaca, prov. de Huesca.

ARATRIFORME. (Etim. — Del lat. *aratrum, tri,* arado, y *forma.*) adj. Que tiene forma de arado.

ARATURE. *Geog.* Río de Venezuela. Nace en la vertiente N. de la sierra de Imataca y desagua después de un corto curso en el brazo principal del Orinoco, en la misma desembocadura de éste en el mar.

ARATUS (T.). *Biog.* Astrónomo, n. en Cilicia en el año 320 a. de J. C. y m. en el 280. Vivió en la corte de Tolomeo Filadelfo, siendo llamado á Macedonia por Antígonas Gonatas. Se conserva de él un poema titulado *Los fenómenos,* que comentaron Eratóstenes é Hiparco y que fué traducido por César, Cicerón y Ovidio. En francés ha sido traducido por Halma en 1823. Contiene algunos conocimientos sobre la Tierra, el Sol, la Luna y los planetas.

ARATZA. *Geog. ant.* Antiguo nombre de Aranda de Duero.

ARAUA. *Geog.* Población de Abisinia, con abundantes pastos en la llanura de su nombre, regada por el Guildessa.

ARAUÁ. *Geog.* Villa y mun. del Estado de Sergipe (Brasil), junto al río del mismo nombre, afluente del Piauhy, con 6,000 habits.

ARAUÁN. *Geog.* Poblado del Sahara occidental, á seis jornadas al N. de Tombuctú, á 100 kilómetros de Bu Yebeha, ocupado en 1906 por los franceses. Está en el fondo de una depresión natural rodeada de un inmenso desierto de arena, en los límites del Sudán y del Sahara, lugar de paso y abastecimiento de las caravanas que vienen de Marruecos y Trípoli. Está habitado por árabes, tribu de los berabich, en continua lucha con los tuaregs. Todo su mérito lo debe á algunos abundantes pozos de agua potable. La población de Arauán ofrece un aspecto desolador; carece de vegetación, las viviendas están construídas de gruesos muros y herméticamente cerradas para resguardarse del simoun que sopla diariamente. Tiene cuatro torres cuadradas de defensa en los cuatro puntos cardinales. Cuenta de 900 á 1,000 habits. En Arauán fué asesinado Laing en 1826. El escritor árabe Es-Sadi le atribuye mayor antigüedad que á Tombuctú. Bastante lejos de la localidad hay abundantes pastos que sirven de lugar de descanso á las caravanas.

ARA UBIORUM. *Geog. ant.* Lugar de Germania, que según unos es Bonn y según otros Colonia. Fué primitivamente un altar en honor de Augusto, erigido por los ubios.

ARAUCA. *Geog.* Región de Colombia, á orillas del río de su nombre, territorio de Casanare, intendencia del Meta, en los límites de Venezuela, situado en una llanura. Abarca los muns. de Arauca, Arauquita y algunos otros, con 2,000 habits. en total. Tiene algún comercio con la república vecina. La pobl. está sujeta á sufrir las inundaciones del río y es la más principal del oriente de Colombia, abundando el ganado. Los primeros conquistadores sufrieron grandes penalidades en estos llanos buscando el fabuloso El Dorado.

Arauca. *Geog.* Río de Venezuela. Tiene su origen en territorio de Colombia, Sierra Nevada de Chita, y después de servir de límite á ambas repúblicas y con un curso de 930 kms., de los cuales son navegables 700, desagua en el Orinoco.

ARAUCANA (La). *Lit.* Poema épico castellano, por Alonso de Ercilla y Zúñiga. Trata de la lucha sostenida entre españoles y araucanos al intentar aquéllos la conquista de la región de Arauco en la América del Sur. Esta obra se publicó en Madrid por primera vez en 1569, y la segunda parte el año 1578; las continuaciones que aumentan la obra hasta 37 cantos, salieron á luz en 1578 y en 1590. *La Araucana* es un poema que encierra doble mérito, pues fué su autor partícipe en los peligros y gloriosas hazañas que inmortalizaron á nuestros compatriotas en tierras chilenas; Ercilla anduvo revuelto en los fragosos combates que se libraron para reducir á obediencia la entereza de aquella indómita raza, que no quería soltar las armas de la mano, impelida por el más noble sentimiento de patriotismo y estimulada por el afán de conquistar la independencia de su país que le obligaba á luchar con denuedo y pelear con tesón. En la primera parte descuella y sobresale la marcial elocuencia de Ercilla por boca de sus personajes, de un modo especial en el discurso del cacique Colocolo; en este y otros pasajes se echan de ver las relevantes dotes que como historiador y orador adornaban á Ercilla. *La Araucana* es, pues, una obra histórica en verso maravillosamente compuesta. La animada y calurosa

Cementerio araucano

narración de los hechos, las costumbres, magistralmente descritas, la maestría al poner en acción sus diferentes personajes, los lugares admirablemente pintados y el pensamiento moral y admirable que anima á esta obra reflejan en todo la rectitud de espíritu del belicoso guerrero y eminente poeta castellano. No es, pues, de extrañar, que exaltasen su imaginación las extrañas costumbres de aquellos indígenas, el indomable carácter y el heroico valor de los araucanos, y convirtiese en obra el pensamiento de transmitir á la posteridad las gloriosas hazañas de sus compatriotas, al combatir y vencer á enemigos tan intrépidos y arrojados y estimulados por la defensa de su patria. Si juntamos á lo dicho anteriormente la imparcialidad que brilla en las hermosas páginas del poema, las numerosas y brillantes comparaciones que acrecientan su valor, las sabias máximas morales, religiosas y políticas que animan la obra y el lenguaje sin reproche, natural, fácil y elegante dicción, nos da todo ello idea del inapreciable valor que atesora este libro tan estimable entre los mejores de nuestra literatura nacional. Puédese apuntar en el capítulo de los reparos cierta monotonía y pesadez en las enumeraciones que convierten la poesía épica en crónica rimada en no pocos pasajes del poema, el empleo de algunos giros vulgares y prosaicos, la acumulación de pormenores muy secundarios y triviales y la desmedida extensión de algunos cantos. La imitación de las formas clásicas de la poesía épica, realizada por Ercilla con demasiada sujeción en su poema, daña no poco al mérito de *La Araucana*.

Bibliogr. J. Fitzmaurice Kelli, *Historia de la Literatura española;* Manuel de la Revilla, *Manual de Literatura española;* Rodolfo Cronau, *Historia de América;* Enrique de Vedia, *Historiadores primitivos de Indias* (Madrid, 1853); Pérez de Cunha, *Os Araucanos* (Lisboa, 1741); Rodríguez de Vela, *Las Conquistas del Valle de Arauco* (Sevilla, 1696); Nebreda y Acosta, *Valdivia en Tucapel* (Madrid, 1759); Pedro Cieza, *Crónicas de Chile y Perú* (Madrid, 1880); Academia de la Historia, *Colección de documentos relativos á América* (Madrid, 1887-93); Navarrete y Salvá, *Vida de don Antonio de Chiroga y sucesos de Chile* (Madrid, 1892); Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (Madrid, 1870); Fr. García, *Origen de los Indios del Nuevo Mundo* (Valencia, 1601); Antonio de Ulloa, *Noticias Americanas* (Madrid, 1792).

ARAUCANIA. F. Araucanie.—It., In., P. y C. Araucania. — A. Araukanien. — E. Araükanlando. *Geog.* Comarca de la América del Sur habitada por los *araucanos*. (V. esta palabra.) Comprende las provincias de Arauco, Cautín, Malleco y Biobío. León XIII, en 1901, creó la Prefectura apostólica de la Araucania, que confió á los capuchinos: tiene 28 misioneros.

ARAUCANO, NA. adj. Natural de Arauco ó de Araucania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á dicho país de América.

Araucano ó Chilidigú (El). *Ling.* Llamado también auca ó moluche. Lengua que hablan los naturales de Arauco. Es un idioma rico, armonioso, poético y abundante en voces quechúas adoptadas por los copiapós, coquimbos, guillotas, mapochos, promaucas, curis, penconas y otros, que primitivamente formaban parte del territorio araucano, y que se apartaron de él al someterse al inca Inpanquí. Adoptada por estas tribus en virtud de mandatos del inca, el idioma quechúa, corrompieron el auca y trasmitieron esta corrupción á los araucanos en las relaciones comerciales que sostenían con ellos. Hablan esta lengua las cuatro parcialidades que componen la tribu araucana, sin perjuicio de hablar cada una de ellas un dialecto propio, derivado del idioma común. Estos dialectos son el moluche ó chilidigú, pehuenche, picunche, puelche, ranquelche, tehuelche y villmoluche (véanse estas palabras). El araucano ha podido reducirse á forma escrita y ofrece gran número de leyendas nacionales muy poéticas.

ARAUCANOS. m. pl. *Etnogr.* (*Auces,* rebeldes; su nombre propio es *moluche,* guerreros.) Pueblo indígena de Chile, que habita al S. del paralelo 34° de lat. S. (V. la lám. Tipos americanos, II, fig. 15). Se distinguen de las demás razas indígenas de América por su mayor fuerza física y moral; tienen una estatura media de 1'6 m., color cobrizo claro, pelo negro, largo y fuerte, cara redonda, pómulos salientes, nariz corta y ancha, frente estrecha y barba rala. Se subdividen en varias fracciones, como *Picunche* (hombres del N.) que viven hacia el NO., *Pehuenche* (hombres de los pinos) que son los habitantes entre Santiago de Chile y Valdivia, y *Huilliche* (hombres del S.) en la parte más meridio-

nal del país. También los *puelche* argentinos (hombres del E.) pertenecen á la raza de los araucanos, aunque cruzada con otras indígenas de las Pampas. En Chiloé había araucanos, llamados cunchos y payos, á cuyos descendientes hispanificados se les conoce por chilotes. Los araucanos fueron un pueblo agricultor que, como los peruanos, cultivaban el maíz, legumbres, patatas, etc., solían abonar sus tierras regándolas por medio de canales y criaban llamas para aprovechar su carne y su lana. Desde la introducción del caballo en América han sobresalido los araucanos por su habilidad y arrojo en la equitación, siendo proverbial su destreza en el manejo de la lanza, del lazo y de las bolas. Al ser descubiertos por los españoles, estaban constituídos en una liga de *clans*, en número de unos 40, distribuídos en líneas geográficas por ellos llamadas *Butalmapu*.

Su clase de gobierno era y continúa siendo muy rudimentaria. Los jefes *(ulmenes)* ejercen poca autoridad. En caso de inminente peligro, una asamblea general, en que tienen representación todos los *clans*, elige un jefe guerrero *(toqui)*, cuyo poder dura por todo el tiempo de la guerra, ó mientras él gobierna con buenos resultados, ó en tanto que los médicos lo acreditan. Estos son brujos ó hechiceros, muy numerosos, que disfrutan de gran prestigio y recurren á los oráculos. Cuando en 1550 los encontraron los españoles, vivían en habitaciones de madera, y estaban como los demás indios en lucha continua con las tribus vecinas. El suelo estaba algo cultivado, especialmente por mujeres. No eran muy agresivos. Sin embargo, con la construcción de las tres ciudades por Valdivia, conquistador de Chile, sus recelos fueron excitados y se originaron hostilidades. Los primeros encuentros fueron contrarios á los araucanos; mas enterados bien pronto de la táctica de los españoles, Valdivia, que había asaltado la línea de Arauco, fué por completo derrotado en 2 de Diciembre de 1553; sus fuerzas de 500 hombres fueron aniquiladas y el jefe muerto. Por armas usaron en un principio lanzas con punta de madera fuerte, guijarros, garrotes; pero pronto aprendieron á montar á caballo y á ponerse en disposición de poder hacer frente á la caballería española en abierto campo, desde que conocieron aquel útil animal de los españoles. Si bien en pequeña escala, manejaban igualmente la artillería. Durante unos dos siglos se continuaron, con varia fortuna, las campañas con los españoles. En los primeros choques con Valdivia, estaban dirigidos por el *toqui* Caupolican; se distinguió también un joven indio llamado Lautaro. Sus primeras luchas con los españoles fueron celebradas por Ercilla en su *Araucana* (V.) y por Alvarez de Toledo en su *Puren Indómito*. Los araucanos adoptaron, en cambio, muy lentamente los actos de paz y dificultaron grandemente la introducción del cristianismo por los misioneros. Después de muchos tratados de paz, sólo en 1792 se fijaron las condiciones definitivas, según las que continuaron ocupando la mayor parte de su primitivo territorio.

En la actualidad el territorio de los araucanos pertenece á Chile, que ha agregado su parte septentrional á la prov. de Valdivia, formando con la meridional, bastante mayor, la prov. de Arauco. El número de los araucanos chilenos se calculó en unos 150,000 durante el siglo XVIII, habiendo disminuído considerablemente á consecuencia de luchas intestinas, hasta el punto de que á fines del siglo XIX apenas llegaban á 40,000. A pesar de su dependencia política de Chile, viven los araucanos todavía casi independientes, habiendo abrazado en parte la vida sedentaria, reunidos en pequeñas poblaciones, mientras el resto continúa la vida nómada que llevaron

Mujeres araucanas

sus antepasados. (V. para más datos el artículo CHILE.) El alcoholismo ha sido una de las causas de la rápida minoración de esta raza.

Entre las costumbres primitivas que aun conservan estos indios, figura el uso de los *quipos* (V. esta palabra), para mantener vivo el recuerdo de sus sucesos más culminantes. Conocen desde muy antiguo el procedimiento para fabricar papel con las hojas de banano ó plátano, pues se cuenta que no pudiendo en cierta ocasión continuar Ercilla escribiendo versos para su poema por habérsele acabado el papel, un indio le dió unos pliegos fabricados con hojas de banano, en los cuales pudo el soldado-poeta continuar su obra inmortal. En todo tiempo han dado prueba del más hondo apego á su tradicional manera de ser. Hoy disfrutan de autonomía. Conservan su antigua organización social, la poligamia y usos religiosos. Su religión es un grosero panteísmo y el fetichismo general en los indios. Sobre todo, los fenómenos volcánicos les atemorizan y dan con ello pábulo á su espíritu religioso, cuya base es el temor, sólo capaz de ser disipado por los brujos. Tentativas de misiones han dado pocos resultados. Vega, jesuíta de los llegados á Chile en 1593, compuso una gramática y un diccionario (perdidos) de su lengua en 1595. Los varios colegios fundados por los jesuítas, que muy celosamente han trabajado durante tres siglos para llevar la fe á aquella región, facilitaron la penetración en el país de los araucanos; pero en 1845 sólo 12 misiones existían en las fronteras del territorio que ocupa aquella raza y pocos esfuerzos de importancia han sido coronados por el éxito: una cuarta parte de araucanos ha llegado á convertirse.

Modernamente ha llamado este país la atención de todo el mundo á causa de haberse presentado en él un aventurero francés que de la noche á la ma-

ñana lo convirtió en un reino constitucional. Aquél era un procurador jurídico llamado Tounens, que había nacido en Chongnac (Périgueux) el año 1820, y habiéndose refugiado entre los araucanos, supo conquistarse la confianza de las tribus y la amistad de algunos *toquis,* logrando ser nombrado *gran toqui* al principio de una guerra con Chile. Rodeóse entonces de un ministerio, dictó leyes y promulgó una Constitución cortada por el patrón de la francesa, y se hizo proclamar rey con el nombre de Orelio Antonio I (1861). Desgraciadamente para él, fué vencido al año siguiente por los chilenos, quienes lo entregaron al encargado de Negocios de Francia. Los araucanos entretanto eligieron otro *gran toqui,* que comenzó en seguida de nuevo la guerra contra Chile, y que después de repetidos descalabros estaba ya á punto de hacer las paces, cuando el rey Orelio, que había logrado pasar á la Argentina, se presentó entre sus súbditos atravesando los Andes, y desde su capital, Mula, reanudó su efímero reinado. Con este motivo se recrudeció la guerra con Chile, pero con el mismo resultado desfavorable que antes. Orelio marchó entonces á Francia, donde trató de ganar el apoyo de Napoleón III para sus proyectos; pero vió frustradas de repente sus esperanzas por la guerra que estalló entre Francia y Alemania. Orelio quedó sumido en la miseria y m. el 19 de Septiembre de 1878 en Tourtoirac (Dordogne).

Bibliogr. Smith, *The Araucanian* (Nueva York, 1855); Lenz, *Araukanische Märchen und Erzählungen* (Valparaíso, 1896); *Estudios araucanos* (en los *Anales de la Universidad de Chile,* 1895-97); Tounens, *Orélie Antoine I, roi d'Araucanie et de Patagonie, son avènement au trône et sa captivité au Chili* (1863), y *La Araucanie* (Burdeos, 1878); *Los araucanos y sus costumbres* (Angeles, 1868); José Toribio Medina, *Colección de documentos para la historia de Chile;* Luis de Valdivia, *Arte y gramática de la lengua que corre en todo el reyno de Chile* (Lima, 1606); Alonso de Ovalle, *Relación verdadera de las Paces que capituló con el araucano rebelde el marqués de Baides,* etc. (Madrid, 1642); Medina. *Los aborígenes de Chile* (Santiago de Chile, 1892); Guevara, *Historia de la civilización de Araucanía* (Santiago de Chile, 1898); Ignacio Domeyko, *Araucanía y sus habitantes* (Santiago de Chile, 1845); José Félix de Augusto, *Gramática araucana* (Valdivia, 1903); Lenz, *Araukanische Märchen* (Valparaíso, 1892); Febrés, *Gramática Araucana* (Buenos Aires, 1884); Ercilla, *La Araucana.* V. además la bibliografía del artículo CHILE.

ARAUCARIA. F. Araucarie. — It., In., P. y C. Araucaria. — A. Chilenische Fichte. — E. Araŭkario. (Etim.—De *araucanos,* nombre chileno de los árboles de este género.) f. *Bot.* (*Araucaria* Juss.) Género de plantas perteneciente á la familia de las pináceas de la tribu de las araucarieas. Son árboles grandes con ramas verticiladas, extendidas, formando una cima piramidal; hojas sentadas, lanceoladas ó lineales, acuminadas, coriáceas, rígidas y muy duras, estrechamente imbricadas; flores dioicas, las femeninas en amentos ovoideos ó cilíndricos, terminales; las masculinas forman amentos con escamas numerosas aproximadas; filamentos comprimidos con el conectivo prolongado curvo y anteras con 6 á 20 celdas cilíndricas, colgantes, biseriadas; estróbilo ovoideo ó redondeado con escamas coriáceas ó leñosas soldadas con las semillas, desprovista de alas y caediza al mismo tiempo que estas semillas. Se encuentran en el Brasil, Chile, Nueva Caledonia y Australia, en cuyos países son útiles, no sólo como plantas de jardín por la esbeltez y belleza de su forma, sino también por ser comestibles sus semillas. Comprende 10 especies, de las cuales las más importantes son: *Araucaria imbricata* Ruiz y Pav., *Dombeya chilensis* Lamb., *pino araucano.* (V. láms. CONÍFERAS, fig. 5, y PLANTAS ALIMENTICIAS, II, fig. 9.) Es la especie más conocida y extendida. Arbol de 30 á 50 metros de altura, de tronco recto, cubierto de una epidermis que se desprende en láminas circulares, copa piramidal no aguda, ramas regularmente verticiladas, horizontales, las superiores ascendentes y descendentes las más inferiores; las ramas de segundo orden son opuestas ó sin implantación regular y están por mucho tiempo cubiertas con hojas; éstas son ovales-acuminadas, de 3 á 5 cm. de largo por 0·8 á 2 cm. de ancho, rígidas, coriáceas, acuminadas, imbricadas y de color verde obscuro. Las piñas se mantienen erectas, son de 12 á 15 cm. de largo y ancho, con escamas imbricadas alargadas en un acumen encorvado; contienen hasta 300 semillas de color castaño rojizo, brillantes, ovales alargadas, comprimidas, de 35 á 45 mm. de largo por 12 á 13 de ancho. Crece esta araucaria en las montañas del S. de Chile entre los 36 y 48° de lat. S., formando extensos bosques. Fué traída á Europa en 1795, viviendo perfectamente en la región mediterránea. Se reproduce bien por siembra, pero para su multiplicación puede igualmente partirse en esquejes. Las semillas son comestibles, lo mismo en estado crudo que tostado, siendo su sabor semejante al de las almendras; los chilenos preparan también con ellas un aguardiente. El comercio europeo las recibe desde Valparaíso. La madera, de color blanco amarillento, dura y hermosamente beteada, se utiliza para la construcción de cabañas, edificios, mástiles, etc. Exuda una resina que tiene un olor análogo al del incienso.

A. Brasiliensis Lamb. (V. lám. CONÍFERAS, fig. 6). Se distingue de la anterior por ser más vigorosa y menos rústica y por tener las ramas más alargadas y más colgantes; las hojas son también más estrechas y mucho más largas y terminadas por una espina más débil y menos punzante. Se encuentra también en la América del Sur, pero para su buen desarrollo requiere un clima más caliente que la anterior.

A. Excelsa Ruiz y Pav., *Colymbea excelsa* Ait. (V. lám. PLANTAS DE ADORNO, II, fig. 11). Arbol elevado, copa piramidal, tronco con corteza que se desprende circularmente, ramas verticiladas, horizontales, cubiertas de hojas numerosas, pequeñas, aproximadas, sentadas, ensanchadas en la base, curvas y punzantes; estróbilo esferoidal de unos 16 centímetros de diámetro. Se encuentra en las islas de Norfolk. Las semillas de esta especie no son comestibles; la madera de la raíz de color rojo y muy dura, sirve para la fabricación de muebles.

A. Cuninghami Steud., *Colymbea Cuninghami* Steud. Arbol con las ramas extendidas menos regularmente que en la especie anterior; tronco cuya corteza se desprende circularmente; hojas pequeñas al principio imbricadas y después espaciadas, lanceoladas, punzantes en su ápice y de color verde obscuro. Se encuentra en la costa oriental de Australia. Se usa la madera.

A. Bidvilli Hook, *Bunya-Bunya* (nombre que le

dan los indígenas). Arbol que alcanza una altura de 50 m., con ramas horizontales; hojas planas, aovado-lanceoladas y punzantes; los estróbilos aovados casi esféricos de 20 á 30 cm. Las semillas, de 8 cm. de longitud, tienen un sabor semejante al de las castañas, y los indígenas las utilizan como comestible. Se encuentra en la Australia, y en especial en la región de *Bunya-Bunya*.

A. Columnaris Hook. Arbol que tiene forma de candelabro, con hojas encorvadas ó abovedadas y los estróbilos elíptico-aovados. Estos exudan una resina.

ARAUCARIEAS. f. pl. *Bot.* (*Araucarieae* Rchb.) Tribu de plantas coníferas de la familia de las pináceas que presentan las hojas insertas en espiral; carpelo sencillo con semilla campilótropa. Comprende dos géneros: el *Agathis* Sal. y el *Araucaria* Juss.

ARAUCARIÓXILO. (Etim.—De *araucaria* y el gr. *xylon*, madera.) m. *Paleont.* (*Araucalioxylum* Kraus.) Género fósil de pináceas sinónimo de *Pitys* Witham.

ARAUCARITES. m. pl. *Paleont.* (*Araucarites* Sternb.) Género fósil de pináceas denominado también *Entomolepis* Sap. ‖ *Araucarites* Schimp. Género fósil de pináceas sinónimo de *Wateletia* OK.

ARAUCO. *Geog.* Provincia de Chile, que linda al N. y O. con el océano Pacífico y al E. y S. con las provincias de Concepción, Biobío, Malleco y Cautín, abarcando una extensión de 11,000 kilómetros cuadrados con 60,000 habits., sin contar algunos salvajes araucanos, todavía no sometidos. La provincia, cuyo límite oriental está marcado por la cordillera de Nahuelhita, corresponde ya á la región de Chile en que abundan las lluvias y tiene en sus montañas hermosos bosques de araucarias, produciendo en las colonias fundadas por el Estado muchos cereales, vino y ganados. En la desembocadura del Lebu, así como en el distrito minero de Quilanquin, puesto en comunicación directa con el puerto de Laraguete por una vía férrea de 40 kms. de largo, existen minas de carbón que dan un rendimiento considerable. La provincia está dividida en tres departamentos: Arauco, Cañete y Lebú; su capital es Lebú (V. esta palabra), puerto de importancia en la bahía de Arauco; su rada es abierta; cuenta con 3.158 habits.

Arauco. *Geog.* Población y puerto de Chile, junto á la bahía y á la entrada del fértil valle del mismo nombre: 3,460 habits. Capital de un deparmento de 3,500 kms.^{2} y 27,000 habits. Tiene estación del f. c. de Laraquete á Curanilahue, administración de correos, aserraderos, las instituciones financieras «Banco de Arauco» y la sociedad «Compañía Arauco limitada» para explotar las minas de hulla de la provincia. y un periódico, *El Arauco*. Exportación de carbón de piedra, cereales y maderas.

A la muerte de su fundador fué defendida por Bernal en 1563, sufriendo varios ataques de los araucanos (V. esta palabra) en fechas posteriores. Así, en 1599, 3.000 indios tomaron la ciudad mientras el jefe de la plaza, Miguel de Silva, se encerraba en el fuerte aguardando refuerzos. Uno de sus capitanes, Luis de Ubarreta, habiéndose aventurado con 40 jinetes en la serranía próxima, fué sorprendido por más de 1,000 indios. Sus fuerzas, realizando prodigios de valor, lograron abrirse paso pereciendo ocho hombres, entre ellos Ubarreta.

Arauco. *Geog.* Dep. de la prov. de la Rioja, en la República Argentina. En él se levanta la sierra de la Punta, de donde nace el río Salado. Tiene 5,276 kms.^{2} y 3,012 habits. Su cabecera es el pueblo de Concepción de Aimogasta con 801 habitantes. Está dividido en seis distritos: Arauco, Aimogasta, Machigasta, Mozan, Udpinango y Bañados del Pantano.

Arauco (Bahía de). *Geog.* Golfo que forma el ensanchamiento de la costa de Chile, al S. de Concepción. Mide 18 millas de N. á S. y 15 de anchura de E. á O. Contiene las bahías, caletas y radas de Coronel, Lota, Lotilla, Colcura, Laraquete, Chivilengo, Arauco, Llico, Trauco, Triana, etc. La isla de Santa María abriga la bahía por el lado N. Deja un canal entre ella y la punta de Lavapié, llamado Boca Chica, que tiene la anchura de 5 millas, siendo peligroso á causa de las corrientes y escollos.

ARAUCONES ó AREGENSES. m. pl. *Hist.* Pueblo que existió en los Pirineos y fué vencido, con su rey Aspidio, por el rey visigodo Leovigildo.

ARAUCHO (Francisco). *Biog.* Magistrado uruguayo, n. en Montevideo á fines del siglo XVIII, m. en la misma ciudad en 1863. Cuando dió principio en el Plata la lucha por la independencia, se alistó en las filas de Artigas, del cual fué secretario, retirándose luego á Montevideo. Compuso el himno que cantaban los niños de las escuelas públicas en las fiestas mayas. Formó parte del primer gobierno de la República, y á él se debió la costumbre de que en toda junta que se formaba, antes de llegar á la definitiva constitución, presidiera las sesiones el representante de más edad. Desempeñó con el nuevo gobierno varios cargos y llegó á ser presidente del Tribunal de Justicia y senador, cargo que renunció por considerarlo incompatible con las elevadas funciones judiciales que ejercía.

Arauco (Manuel). *Biog.* Militar y poeta uruguayo. Hermano de Francisco. Tomó parte en las contiendas de su tiempo, y los ratos que le dejaba libre el servicio militar, los dedicaba á escribir versos, cultivando con predilección la poesía heroica. Publicó en Montevideo (1835) un libro titulado *Un paso en el Pindo*. Aparece incluído en el catálogo de las *Poesías Uruguayas* coleccionadas por Víctor Arreguine. Entre los gauchos viejos del Uruguay es muy popular un diálogo en verso que publicó con el título de *Trejo y Lucero*.

ARAUJIA ó ARAUJA. f. *Bot.* V. Araujoa.

ARAUJO. *Geog.* Dos pobls. de Portugal, en los concejos de Monsão y Villa Verde respectivamente.

Araujo. *Geog.* Puesto militar del Brasil á orillas del Mucury. ‖ Río del Estado de Santa Catharina, término de San José. ‖ Tres islas situadas respectivamente en los muns. de Trumpho y Remanso y en la ensenada de Paraty.

Araujo (Antonio). *Biog.* Lexicógrafo y jesuíta portugués, n. en las Azores (1566-1632), que pasó casi toda su vida en el Brasil, entre las tribus de los indios tripiambas, tupinaes y tupiniquinis, y fué tal vez, entre los misioneros de su época, el que mejor supo comprender la índole de los indígenas, dominando de tal manera su idioma que llegó á hablarlo con la misma facilidad que el suyo propio. Una dolencia, ocasionada por sus sufrimientos, le llevó al sepulcro lleno de unción evangélica. Se le debe un notable *Cathechismo na lingua brasilica composto á modo de dialogos por padres doutos é boas linguas da Companhia de Jesus e por ella acrescentado* (Lisboa,

1618), obra corregida después por el padre Bartholomeu de Liao y traducida á todos los idiomas hablados en América.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibl. de la Comp. de Jesús*, 1.

Araujo (Antonio). *Biog.* Coronel de ingenieros, doctor en ciencias y poeta brasileño, n. en 1807. Fué profesor de la Academia militar de Río Janeiro. Además de algunas obras dramáticas, representadas con aplauso, escribió: *Poesias offerecidas ás senhoras brazileiràs* (Río Janeiro, 1832); la tragedia *Thelaira ou os hespanhoes no Novo Mundo* (Río Janeiro, 1835); *Pensamientos poéticos* (Río Janeiro, 1838); *A poesia do amor* (Río Janeiro, 1857).

Araujo (Basilio). *Hist.* V. Treinta y tres (Expedición de los).

Araujo (Eduardo). *Biog.* Hagiógrafo portugués que vivió en el siglo xvii. Escribió una *Vida de Santa Iria*.

Araujo (Félix). *Biog.* Grabador sevillano (hacia 1715).

Araujo (Francisco de). *Biog.* Filósofo español, nacido en Verín, Galicia (1580–1664). En 1601, ingresó en la Orden dominicana en Salamanca. Enseñó en 1616-1617 en el convento de San Pablo de Burgos. De 1623 á 1648, enseñó teología en Salamanca. En la última fecha fué nombrado obispo de Segovia, sede que renunció en 1656, en cuyo año se retiró, hasta su muerte, á su convento de Madrid. Escribió un comentario sobre la *Metafísica* de Aristóteles (2 vol. 1617 y 1631); *Opúsculo tripartita* sobre teología (Douay, 1633); un comentario en siete volúmenes de la *Summa* de santo Tomás (Salamanca y Madrid, 1635-47), y *Variae et selectae decisiones morales ad stat. eccles. et civil. pertinentes* (Lyón, 1664; 2.ª ed. Colonia, 1745).

Bibliogr. Quétif-Echard, *Scriptores Ordin. Praedicat.*, t. I; Nicol. Antonio, *Bibliotheca Hisp. Nova.*

Araujo (Francisco Duarte de Almeyda y). *Biog.* V. Duarte de Almeyda y Araujo (Francisco).

Araujo (Francisco Zacarías Ferreira de). *Biog.* V. Ferreira de Araujo (Francisco Zacarías).

Araujo (Hamilton). *Biog.* Poeta portugués, nacido en 1868 y m. en 1888. Sus versos respiran sentimiento y delicado sabor lírico, malográndose el inspirado escritor por los excesos de su vida bohemia, que no pudo soportar su constitución enfermiza. Después de su muerte Rodrigo Velloso publicó reunidas en un tomo varias de sus poesías con el título de *Canções d'um bohemio* (Barcellos, 1899).

Araujo (Joaquín de). *Biog.* Poeta lírico portugués, n. en 1858. Escribió: *Lyra intima, Occidentaes, Poetas mortos, A estatua do poeta, Intermezzo* (imitaciones de Heine) y otros poemas, que son notables por la armonía del lenguaje y por el sentimiento que respiran. Araujo se dió á conocer como periodista. Actualmente es cónsul de su nación en Génova.

Araujo (Joaquín Miguel de). *Biog.* Teólogo y filólogo quiteño, llamado *el Teólogo del Ecuador*, nacido en 1780 y m. en 1838. Regentó la cátedra de Prima en la universidad de Santo Tomás de Aquino, y escribió varias obras de teología y refutó á Fr. Vicente Solano en su famosa obra de *La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la Razón*. La obra del P. Solano fué prohibida por la Congregación del Indice, después de refutada por Araujo. Al estallar los primeros síntomas de la guerra de la Independencia, permaneció fiel á España, sosteniendo la causa realista con entusiasmo, hasta que después de la batalla de Pichincha, perdida toda esperanza, se retiró á Ambato, consagrado á su ministerio, donde permaneció hasta su muerte.

Araujo (José). *Biog.* Jesuíta portugués, n. en Oporto en 1680. Fué profesor de teología, filosofía y retórica en el colegio de San Antonio de Lisboa. Se le debe un *Tratado de teologia*.

Araujo (José Ignacio de). *Biog.* Poeta portugués, n. en Lisboa en 1827. Sus composiciones, aunque en forma cómica, se inspiran casi siempre en un fin moral. Dió al teatro las obras: *Espectro; Um progressista d'escacha pecegueiro; O trapeiro; A sombra do sineiro; A princesa d'Arrentella; Um velho como ha poucos*, y arregló á la escena portuguesa la comedia de Bauville *A mulher de Sócrates*.

Araujo (José María Javier de). *Biog.* Político portugués, n. en 1786. Formó parte de la Junta revolucionaria de Oporto, fué miembro de las Cortes constituyentes, en las que defendió las soluciones más avanzadas. Al establecerse el régimen absoluto tuvo que emigrar, permaneciendo en el extranjero hasta 1834. A su regreso ingresó en la magistratura. Escribió una interesante obra titulada: *Revelação e memorias para a historia da revolução de 24 de Agosto de 1820 y 15 de Setembro do mesmo anno* (Lisboa, 1846).

Araujo (José Tomás Nabuco de). *Biog.* V. Nabuco de Araujo (José Tomás de).

Araujo (Juan). *Biog.* Jurisconsulto mejicano, m. en 1760; gozó gran fama en el foro; era abogado del cabildo metropolitano. Escribió varias disertaciones y alegaciones, que se conservan manuscritas en el archivo de la catedral de Méjico, excepto el *Discurso jurídico por la jurisdicción del prelado y cabildo metropolitano de Méjico y demás catedrales de Nueva España y de sus jueces hacedores de diezmos* (Méjico, 1735).

Araujo (Luis Antonio de). *Biog.* Jurisconsulto portugués, n. y m. en Lisboa (1803–1876). Ocupó varios cargos en la magistratura y ejerció la abogacía, lo que no le impidió dar varias obras al teatro, entre ellas: *O juiz eleito; O diabo a quatro n'uma hospedaria; Afflicções d'um perdigoto; Os banhos de Caldas; O cantor improvisado; O dragão de Chaves*, etc. Escribió además el libro *O cathecismo penal*, muy estimado por los curiales portugueses.

Araujo (Luis Antonio de). *Biog.* Hijo del jurisconsulto del mismo nombre, llamado *Junior*, para diferenciarle de su padre. N. en Portalegre en 1833. Es un literato distinguido y autor dramático que ha dado á la escena portuguesa varias comedias y sainetes de costumbres populares, entre ellas: *Per causa d'um algarismo; Dos dias no Campo Grande; Intrigas no bairro; Não se cassem assim; Novas intrigas; Campanha eleitoral; O meu casamento; Amanhã vou pedil-a*, etc. Publicó además los libros: *Contos e historias* (Lisboa, 1871); *O novo almocreve das petas* (Lisboa, 1872); *Cantigas de fado*, etc. Desde hace mucho tiempo publica todos los años un *Almanaque* que obtiene mucho éxito.

Araujo (Manuel del Monte Rodrigues de). *Biog.* V. Monte Rodrigues de Araujo (Manuel del).

Araujo (Melchor de). *Biog.* Militar portugués que con 70 soldados dispersó á una hueste de negros que sitiaban á Monomotapa (1616).

Araujo (Orestes). *Biog.* Escritor y pedagogo español, n. en Mahón (Baleares) en 22 de Octubre de 1853. A los diez y seis años se trasladó á Montevideo, donde se dedicó al periodismo, desempeñando además las cátedras de historia, geografía y cosmografía en la Escuela Normal de Montevideo. Escribió: *Episodios históricos, Lecturas ejemplares, Perfiles biográficos, Efemérides uruguayas, Geografía de la República del Uruguay, Compendio de la geografía nacional, Nuestro país, José Pedro Varela, Las grandes batallas, Diccionario geográfico del Uruguay, Gobernantes del Uruguay* y una *Historia compendiada é ilustrada del Uruguay* (1908).

Araujo (Pablo Rodrigues de). *Biog.* V. **Rodrigues de Araujo** (Pablo).

Araujo (Pedro de). *Biog.* Escultor español, que vivió á principios del siglo XVIII y fué nombrado escultor de cámara de Carlos II (1700), dotando su plaza el rey con 100 ducados anuales.

Araujo (Ruy de). *Biog.* Militar portugués que formó parte de la expedición que fué á la India á las órdenes de Alfonso de Albuquerque. Nombrado jefe de la factoría de Malaca, se defendió bizarramente al ser atacado por los indígenas, pero tuvo que rendirse ante el número de sus enemigos, quedando prisionero. No recobró la libertad, á pesar de las gestiones del gobernador Diego López de Sequeira, hasta que lo libertó Alfonso de Albuquerque al regresar de la conquista de Goa. Recobrada Malaca, volvió **Araujo** á ocupar su gobierno.

ARAUJOA. f. *Bot.* (*Araujoa* Brot.) Género de la familia de las esclepiadáceas: comprende 10 especies que se encuentran en el Brasil y en la República Argentina.

ARAUJO DE ACEBEDO (Antonio de). *Biog.* Hombre de Estado portugués, n. en la provincia de Entre Duero y Miño (1752-1817), de una familia distinguida. Después de haber viajado por diferentes países, ingresó en la carrera diplomática y fué ministro de su nación en La Haya (1779), y después en Francia, en cuyo punto le ocasionó grandes dificultades la política ambigua que seguía el regente, que, á pesar de los tratados vigentes con Francia, envió á Cataluña (1793) un cuerpo de ejército auxiliar contra las armas francesas. **Araujo** defendió siempre la política de neutralidad para su país, principalmente después de la paz de Basilea; pero no pudo evitar que su gobierno siguiera hostil á la república francesa. Encargado después de concertar la paz entre Francia y Portugal, logró firmar el tratado en 17 de Agosto de 1797. Estuvo preso en el Temple durante algún tiempo (1798), y al regresar á Portugal se le acusó de extralimitación de poderes, pero no prosperó la acusación. Posteriormente fué plenipotenciario en Prusia y Rusia, y por último, ministro de Negocios Extranjeros y de la Guerra. Cuando el regente de Portugal marchó al Brasil en 1807, **Araujo** le siguió, y al regresar á Lisboa, Juan VI le nombró ministro de Marina y de Estado (1817), presidente del Consejo de Ministros y conde de Barca. Se le debe en gran parte la introducción del cultivo del te en el Brasil y la fundación de la Escuela de Bellas Artes de Lisboa. Publicó algunas traducciones, entre ellas: *Elegía de Gray,* inspirada por un cementerio rural (Hamburgo, 1800) y las *Odas* de Horacio, y escribió las tragedias *Osmia* y *Nova Castra* y una *Apología de Camoens* (Lisboa, 1805).

ARAUJO DE LIRA (Isidro). *Biog.* Periodista español, n. en Bouzas, provincia de Pontevedra (1816-1861). Joven aún pasó á la isla de Cuba y estableciόse en la Habana, donde fundó el *Diario de la Marina* (1844), que todavía se publica, con un capital de 2,000 pesos, que á su muerte se había elevado á 80,000. **Araujo** fué un periodista que veló constantemente por la buena administración de Cuba, fiscalizando con rectitud los actos de los empleados públicos. M. en un desafío con Benjamín Fernández Vallín.

ARAUJO LIMA. *Geog.* Colonia de retiro para los militares veteranos, fundada en 1840 á orillas del Araguary, Estado de Pará (Brasil).

Araujo Lima (Pedro de). *Biog.* Estadista brasileño, n. en Pernambuco en 1787 y m. en Río Janeiro en 1870. Concluídos sus estudios preparatorios, pasó á Lisboa para completarlos, y cuando volvió á su patria, obtuvo un alto cargo en la magistratura. Fué uno de los 50 diputados brasileños que expusieron ante las Cámaras portuguesas las reclamaciones de la colonia. Declarada la independencia de ésta, durante el reinado de don Pedro I, fué varias veces diputado y presidente de la Cámara de Río Janeiro, ministro de Justicia y Relaciones Exteriores (1827-1832) y presidente del Congreso (1835 á 1837). Fué regente del reino durante la menor edad de don Pedro II. En la época de su regencia se levantaron con diferentes pretextos las provincias de Bahía, Maranhao y Río Grande del Sur, siendo reducidas las dos primeras y casi pacificada la tercera. En premio á sus excelentes servicios, el emperador otorgó á **Araujo** el título de marqués de Olinda, y le confió la presidencia del gobierno en 1848 y 1857.

ARAUJO PORTO ALEGRE (Manuel de). *Biog.* Poeta, arquitecto y pintor brasileño, que nació en 29 de Noviembre de 1806 en Río Pardo, provincia de San Pedro, y m. el año 1879. Comenzó sus estudios (1826) en la Academia de Arte de Río Janeiro, demostrando tales dotes que expuso ya en 1830 varios cuadros, entre ellos el que representa *El Emperador don Pedro I entregando al director de la Escuela de Medicina, rodeado de todos los catedráticos, el decreto de fundación de aquel establecimiento,* considerado como su mejor obra. Marchó (1831) á París á ampliarlos y á estudiar arquitectura; viajó por Italia (1834-35) y volvió á su patria cuando supo que había estallado la Revolución de 1837. Nombrado profesor de la Academia de Arte y después de la Escuela militar, desarrolló fuera de estos cometidos una actividad extraordinaria; trazó los planos para la construcción de la iglesia de Santa Ana y del Banco de Río Janeiro (el edificio más hermoso que hubo por aquella época en la población) y dedicó especial atención al teatro nacional, del que puede considerarse como el iniciador. Junto con Magalhaes, fué el fundador de la literatura brasileña. Menos filósofo que su compañero, con quien había recorrido Italia, le aventaja en imaginación, entusiasmo y en la incomparable riqueza de imágenes, de que su temperamento artístico le lleva á abusar algunas veces, pero, aun con sus defectos, los libros de **Araujo** constituyen imperecederos monumentos literarios. Dió al teatro las obras: *O Espião de Bona-*

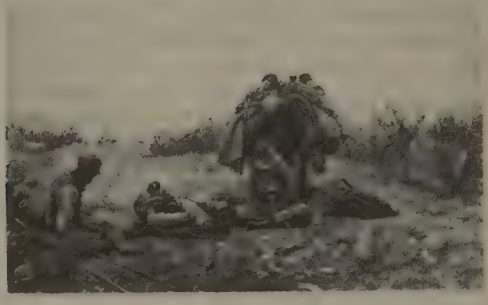

Bosniacos vagabundos, por J. Araujo. (Lienzos expuestos en 1884)

parte; O Sapateiro politicao; Angelica é Firmino; El tutor de Poraty, Los judas; A Estatua ancaronica, ingeniosa sátira dirigida al anticuario conde de Castelnan. Inspiradas en Italia figuran algunas de sus obras poéticas en los *Suspiros poéticos* (París, 1836) de Magalhaes; y además escribió: *A voz da natura-leza sobre as ruinas de Cumas* (París, 1836), prosopopeya en que personifica las islas Tirrenas, el Vesubio, etc.; *Brasilianas* (Viena, 1863), serie de poemas populares en los que canta la exuberante vegetación de su patria; las tradiciones mitológicas y costumbres indígenas y asuntos de interés al Brasil, como *A Destruição das florestas* (Río Janeiro, 1845); ó descripciones como *O Corcovado* (Río Janeiro, 1847), etcétera. Considérase como su obra maestra el poema épico *Colón,* escrito en versos endecasílabos, libres, que consta de 40 cantos, dedicados á las grandezas y miserias de la vida de Cristóbal Colón y á su descubrimiento. El emperador le otorgó el título de barón del Imperio (1870) en premio de sus servicios.

Bibliogr. Wolf, *Le Bresil litteraire* (Berlín, 1863); Q. F. da Silva, *Diccionatorio bibliographico portuguez.*

ARAUJO RUANO (Joaquín). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Ciudad Real (1851-1894). Estudió en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando y fué discípulo de don Ignacio Suárez Llanos; pasó después á París á completar su educación artística bajo la dirección de Bonnat, y allí permaneció largo tiempo, trasladándose luego á Roma. Se dedicó con especialidad á reproducir tipos populares de Andalucía y Salamanca, y algunos de sus cuadros fueron premiados en París, Madrid y América. Grabó también al agua fuerte, y sus trabajos fueron conocidos en el extranjero, especialmente en Londres. Su último dibujo, *Una corrida de novillos en Salamanca,* fué publicado en la revista *The Graphic.* Entre sus numerosos cuadros sobresalen: *Una partida de guiñote en una posada de Aragón* (1871); *El registro de una diligencia por los carlistas en la frontera* (1875); *Un lavadero* (1877); *Cazador de alimañas,* considerado como su mejor lienzo; *Soledad* y *¿De qué cuba lo echó?* (1881); *Una mala compra* (segunda medalla en 1884); *El Infierno* (1887, inspirado en la *Divina Comedia*); *Retrato del natural* (agua fuerte); *Fresco en la Academia de San Lucas,* Roma (acuarela, copia de Rafael); *Bosniacos vagabundos* (Museo Moderno, Madrid); *Cabeza de una gitana* (paleta, 1891), y *Cante jondo gitano.*

Joaquín Araujo Ruano

ARAUJO VIANNA (Cándido José de). *Biog.* Marqués de Sapacahy, magistrado y estadista brasileño, n. en Minas Geraes en 1793. Estudió en Coimbra y al volver á su patria con el título de abogado, ingresó en la magistratura, ascendiendo hasta magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. Fué, además, ministro de Hacienda, consejero de Estado y tutor del emperador, y cuando se estableció en el Brasil el sistema representativo, fué elegido diputado y después senador.

ARAUJO Y GÓMEZ (Fernando de). *Biog.* Catedrático de francés del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid y ex jefe de Estadística del ministerio de Instrucción pública, n. en Salamanca en 1857. Dirigió el *Eco de Tormes* en Salamanca (1877) y ha sido colaborador de varias revistas. Ha escrito: *Historia de la Escultura en España,* premiada por la Academia de Bellas Artes, y gramáticas histórico-críticas de las lenguas francesa y alemana. Se le deben, además, *Instituciones universitarias del mundo,* y una obra acerca de las *Reformas* que deberían introducirse en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, notable por el acierto con que pone de relieve todas las deficiencias de la organización burocrática centralista de los ministerios españoles, proponiendo muy prácticos y acertados remedios para extirparlos. Deslustran la entereza de concepto y el vigor de la argumentación de tan notable obra ciertos alardes de anticlericalismo tan inoportunos como pobremente expuestos. Es director de la revista *La Segunda Enseñanza,* órgano de la Asociación de Catedráticos de Instituto de España.

ARAUJO Y NIETO (Adrián). *Biog.* Pedagogo chileno (1831-1884). Alistóse en el ejército al estallar la guerra con España; asistió al bombardeo de Valparaíso, y al terminar la lucha, montó en su batallón una escuela, que llamó de *Buin,* en la que ensayó un sistema de enseñanza que mereció un premio del gobierno y se mandó seguir en las escuelas públicas chilenas.

ARAUJO Y RÍO (José de). *Biog.* Empleado público, n. en Lima; fué nombrado presidente de Quito en Mayo de 1732. Depuesto en 1743, por graves cargos que se le hicieron tocantes en especial á

poca delicadeza en el manejo de rentas, pudo comprobar su inocencia, por lo cual no sólo obtuvo la reposición, sino que fué ascendido al gobierno de Guatemala.

ARAUJO Y SÁNCHEZ (Ceferino). *Biog.* Pintor paisajista y crítico de arte, n. en Santander y m. en Madrid (Octubre de 1897). Fué discípulo de Carlos de Haes y de la Escuela Superior, que sostiene la Academia de San Fernando. Concurrió á varias exposiciones nacionales y extranjeras, mereciendo una segunda medalla en Madrid (1862) y otras en Cádiz y Valladolid. Se le debe parte del decorado del café de Fornos de Madrid; los retratos de

Una tarde de verano, por L. Araujo y Sánchez

don Salustiano Olózaga y del general Zarco del Valle, que están en el Ateneo de Madrid; entre sus cuadros citaremos: *Recuerdos del Guadarrama, Paisajes de las cercanías de Avila* (2 cuadros); *Tarde de Verano; Vista de Avila; Fuente de Neptuno; Pinares de la casa de Campo; Playa del Grao; Pinares de San Martín; Una noria arruinada en las orillas del Manzanares; Vista de Hendaya; Vista de Madrid; Bosque de San Antonio; Plaza de Valencia,* etc. Es autor del libro *Los Museos de España*, y escribió notables críticas de arte en la *Ilustración Española y Americana: El Arte en España; La España Moderna; La Revista de Bellas Artes; El Día; La Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1897), etc.

ARAULES. *Geog.* Mun. del dep. del Alto Loira, á 9 kms. de Issingeaux; 2,011 habits.

ARAUN. *Geog.* Río de la India, afluente del Pain Ganga. 240 kms. de curso.

ARAUQUITA. *Geog.* Pueblo de la intendencia del Meta (Colombia); 400 habits. Es cap. de un distrito. ‖ Uno de los afluentes del Arauca (Colombia). Nace en la Sierra Nevada de Chita.

ARAURE. *Geog.* Dist. del Estado de Zamora (Venezuela). En su término abunda el guano. Comprende tres municipios: Araure, Agua Blanca y San Rafael. Cultivos de algodón y café. ‖ Pobl. cap. de este dist. con unos 400 habits. Se halla sit. muy cerca de Acarihua, y dada la tendencia á ensanchar sus términos, no tardarán ambas en formar una sola ciudad.

Araure. *Geog.* Ciudad y mun. del Estado de Lara, dist. de Torres (Venezuela); 8,000 habits. En las inmediaciones de este pueblo se dió, en 5 de Diciembre de 1813, una batalla entre las fuerzas realistas mandadas por el coronel Ceballos y las que mandaba Bolívar, recientemente proclamado libertador de Venezuela. Ceballos quedó vencido, pero esta derrota no sirvió de mucho á los libertadores, pues la guerra continuó, con más reveses que triunfos para los defensores de la Independencia, hasta anular completamente á Bolívar, que tuvo que refugiarse en países extranjeros.

ARAUS (Alberto). *Biog.* Teniente de Administración militar, periodista y político español, nacido en Jaca (1846–1882). Trabajó con actividad en la Agencia peninsular fundada por su hermano Mariano y José Alfonso González, y propagó desde la prensa las ideas revolucionarias. Pidió la licencia absoluta al advenimiento al trono de don Amadeo, teniendo que dedicarse á la venta ambulante de cerillas para atender á su subsistencia; después de la proclamación de la República, en 1873, fué elegido diputado á Cortes, si bien después presentó la dimisión por no hallarse conforme con la política de sus correligionarios. Fué uno de los jefes del movimiento insurreccional de Cartagena, en el que ejerció de ministro de la Gobernación; instigó el pronunciamiento del batallón de Mendigorría en Almansa. Vencida aquella rebelión, emigró á Orán, y de allí pasó á París, donde hasta su muerte fué corresponsal de *El Liberal* de Madrid, como antes lo había sido de *El Imparcial*.

Araus (Pedro). *Biog.* Publicista español, m. en 1768. A juzgar por su obra, debió ser persona de gran cultura científica, poseyendo conocimientos de varias lenguas extranjeras. En 1765 fundó una publicación semanal (aparecía los jueves) titulada: *Semanario económico compuesto de noticias prácticas, curiosas y eruditas de todas las ciencias, artes y oficios, traducidas y extractadas de las Actas, Bibliotecas, Observaciones, Efemérides, Relaciones, Miscelánea. Diarios, Enciclopedias, etc.*, que después de su muerte siguió publicando, desde 1777, Juan Bicen.

Araus (Telesforo). *Biog.* Militar de la América Central, que á las órdenes del general Monterroso asistió, siendo teniente coronel, al combate de Bejucal (1840), donde se distinguió por su bizarría y valor. Fué uno de los firmantes de la exposición (1841) que varios militares elevaron á la Asamblea constituyente del Estado de San Salvador, en la que protestaban de su amor á la paz y prosperidad del país.

ARAUSIO. *Hist.* Ciudad romana de la antigua Galia Narbonense, capital de los cavares en el territorio Viennense, hoy Orange. En Arausio se celebró un concilio en 529, y en las inmediaciones fué derrotado por los teutones y cimbrios un ejército romano dirigido por Quinto Servilio y Cneo Manlio (105 a. de J. C.). También recibió los nombres de *Civitas Arausicorum* y *Colonia Secundanorum*, porque allí se establecieron los veteranos romanos de la segunda legión.

ARAUS Y PERA (Mariano). *Biog.* Periodista y abogado español, n. en Jaca (1836-1901). Fué uno de los fundadores de *El Demócrata aragonés*, de

Zaragoza, por los años de 1855; al ocurrir la contrarrevolución de 1856, al frente de la juventud de Jaca se negó á reconocer la nueva situación creada, por lo que el gobernador intentó someterle á un consejo de guerra. Pasó luego á Madrid, fundó en 1860 *La Nueva España,* que defendía la unión ibérica, y en 1867 y 1868 publicó *La Correspondencia peninsular,* siendo procesado por delito de imprenta y preso. Colaboró después en la mayor parte de los periódicos demócratas de provincias y también de la corte y entró como redactor de *El Imparcial* al mes de su fundación, cuando dicho periódico era órgano de la coalición revolucionaria y en su imprenta, en los días que precedieron á la revolución, se tiraron los números del *Boletín de la revolución,* que redactaba Araus. Elegido por Jaca como diputado (1872-1873) votó la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, por cuyo motivo salió de *El Imparcial,* que era partidario de ella, y fundó *La República Democrática,* en la que figuraba Echegaray como director y Sellés y Anchorena como redactores, que tuvo vida muy efímera. Cuando la guerra carlista, empezó á adquirir nombradía como corresponsal de *El Imparcial,* en el ejército del Norte, siendo tan interesantes sus informaciones, que á los dos meses el diario había duplicado la tirada. Más tarde, junto con Polanco y otros periodistas, fundó *El Liberal,* cuya dirección asumió al retirarse Polanco.

ARAUZ. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, con est. de f. c. y 1,000 habitantes.

ARAUZO. *Geog.* Lugar alquería agregado al mun. de Nava de Sotrobul, prov. de Salamanca.

ARAUZO DE MIEL. *Geog.* Mun. de 435 edificios, con 830 habits., formado por la villa de este nombre y el barrio Doña Santos, á 5 kms. de distancia, prov. de Burgos, dióc. de Osma, p. j. de Salas de los Infantes, de donde dista 24 kms., y lo mismo de Aranda de Duero, que es la est. de ferrocarril más próxima. Sit. al S. de la zona montañosa de las llamadas Peñas de Cervera y pico de Navas, cerca de las fuentes de los ríos Aranzulo y Bañuelos.

ARAUZO DE SALCE. *Geog.* Mun. de 244 edificios, con 560 habits., formado por dos entidades de población de la prov. de Burgos:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arauzo de Salce, villa de .	—	129	321
Arauzo de la Torre, lugar á.	2'5	89	239

Diócesis de Osma. Dista 22 kms. de Aranda de Duero, que es la est. de f. c. más próxima. Sit. en terreno arcilloso y llano, fertilizado por los ríos Aranzuelo y Bañuelos.

Escudo de Aravaca

ARAVACA. *Geog.* Municipio de 188 edifs., con 861 habits., formado por la villa de este nombre y la barriada de La Paradora, prov. y dióc. de Madrid, p. j. de San Lorenzo del Escorial. La estación de f. c. más próxima es la de Pozuelo de Alarcón, á 2 kms. Sit. cerca y al NO. de Madrid.

ARAVALI ó ARAVALLI. *Geog.* Cordillera de montañas de la Radjputana, en la parte occidental de la India inglesa, que tiene 500 kms. de largo y una anchura variable entre 10 y 100 kms.; alcanza en el monte Abu una elevación de 1,714 m. Su aspecto general es el de una cadena conexa y continua que ha sido invadida por las arenas del mar. Los indígenas ocultan celosamente á los europeos la gran riqueza de los montes en mármol, oro, plata, cobre, plomo, estaño, amatistas, granates y esmeraldas, pero no se aprovechan apenas de ella, pues permanece sin explotar.

ARAVALLE. *Geog.* Río de la prov. de Avila, que nace cerca del puerto de Tornavacas y desemboca en el río Tormes.

ARAVIANA. *Geog.* Riachuelo de la prov. de Soria, que nace en el Moncayo; recorre el alto valle formado entre esta sierra y la del Tablado y baja pasando por Noviercas y Juray, donde converge al Riotuerto. En los *Campos de Araviana,* cerca de Agreda, murieron los siete infantes de Lara, y en 1359 Enrique de Trastamara derrotó á los castellanos.

ARAVICO. m. *Hist. Amér.* Trovador, bardo nacional entre los antiguos indígenas peruanos.

ARAVIL ó ARAVILLA (Ribeira d'). *Geog.* Río de Portugal en la Beira Baja, cerca de la frontera de España. Nace en la sierra de Murracha, y después de recorrer 50 kms. desemboca en el Tajo.

ARAVIS (Cadena de los). *Geog.* Cadena del macizo de los Bornes, que limita una parte de los departamentos de Saboya y de Alta Saboya, siendo su punto culminante el monte Charvin (2,414 metros). La atraviesa el *collado de los Aravis* (1,498 metros).

ARAXA. *Geog. ant.* Ciudad de Licia, la actual Oren.

ARAXÁ. *Geog.* Ciudad del Brasil, sit. en una altiplanicie regada por el río de su nombre, Estado de Minas Geraes. Cría de ganados, cultivos de caña de azúcar y tabaco. Tiene 6.000 habits.

ARAXES. *Geog.* Río de la prov. de Navarra, que nace en el valle de Larraun, entra en la provincia de Guipúzcoa y se une luego al Oria. También se llama *Azpiroz.*

Araxes ó Araxas. *Geog. ant.* Río. V. Aras y Chahir.

ARAXIÁ. *Geog.* Río del Brasil, afluente del Madeira, cuyas orillas habitan indios turás, muras, araras, matanauis y otras tribus desconocidas. La parte inferior de su curso recorre bosques abundantes en caucho, y al desembocar en el Madeira forma una isla llamada también Araxiá.

ARAXO. *Geog. ant.* Cabo de Grecia, hoy *Papas.*

ARAYA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Asparrena, prov. de Alava. ‖ Aldea agregada al municipio de Alcora, prov. de Castellón de la Plana. ‖ Caserío agregado al mun. de Candelaria, prov. de Canarias (isla de Gomera).

Araya. *Geog.* Península de Venezuela, que contribuye á formar el golfo de Cariaco por su parte N. En su extremidad occidental forma una punta que en tiempo de los españoles estuvo muy fortificada. Fué descubierta por Niño en 1499. Tuvo mucha nombradía en el siglo XVI por la pesca de perlas que se hacía en ella. Hoy no se practica esta industria. Existen en ella notables minas de sal pura.

ARAYAT. *Geog.* Ciudad de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de La Pampanga; 14,200 ha-

bitantes. Plantaciones de maíz, arroz y caña de azúcar. En sus cercanías está el monte de Arayat, de forma cónica, limitado por grandes escarpes, que se levanta en la llanura. Su altura aproximada es de 2,000 metros. Es de formación volcánica. En sus cercanías se unen numerosos arroyos al Río Grande, formando una porción de esteros que hacen de aquella localidad una de las menos sanas del archipiélago.

ARAYPALLPA. *Geog.* Pobl. del Perú, tenencia de gobernación del dist. de Collcha, prov. de Paruro, dep. del Cuzco, á 10 kms. de la cab. del distrito y 17 de la cap. de la prov., con 200 habits.

ARAYUNO. *Geog.* Río de la República del Ecuador, desagua en el Napo por su orilla derecha.

ARAZÁ. m. *Bot.* Nombre que se da en distintos puntos de la América del Sur á diferentes especies del género *Psidium* L., de la familia de las mirtáceas. V. la descripción de este género en el artículo Guayaba.

ARAZATÍ. *Geog.* Se da el nombre de *Rincón de Arazatí* al espacio comprendido entre los ríos Pavón y Peseyra, del dep. de San José (Uruguay) y el estuario del Plata. Forma por lo regular un gran bañado con numerosas islas, pero no un río como indican algunos mapas y tratados. Estas islas están pobladas de árboles maderables y frutales.

Arazatí. *Geog.* Dos pobls. de la prov. de Corrientes (Argentina), en los partidos de Caacati y San Luis.

ARAZURI. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Olza, prov. de Navarra.

ARBA ó ARBE. *Hist.* Gigante progenitor de la raza de los anakim, ó hijos de Anak, del que tomó su nombre de Kirjath Arba, la ciudad del Hebram.

Arba. *Etnogr.* Tribu berberisca del Sahara argelino que habita el sur del monte Amour, en las inmediaciones de Laghouat, orilla derecha del Ued Djeddi.

Arba. *Geog. ant.* Isla la más occidental de la costa de la Iliria.

Arba. *Geog. ant.* V. Hebrón.

Arba. *Geog.* Río de la prov. de Zaragoza, que separa la región de *Las Bardenas* de la denominada *Las Cinco Villas.* Nace en la Sierra de la Peña de Santo Domingo, dividido en tres brazos ó afluentes, llamados *Arba de Biel, Arba de Farasdues* y *Arba de Luesia,* que se juntan en Egea de los Caballeros. Desagua en el Ebro, al lado de Gallur.

Arba. *Geog.* Cabeza de cantón de la provincia francesa de Argel (Argelia), próxima al pie del Atlas y al Wadi Djemma; cuenta 7,742 habits. (995 franceses y 5,646 indígenas). Minas de plomo, cinc, yeso, etc. Dos lugares vecinos de la prov. de Orán: *Arba el Fukani* (Arba superior) y *Arba el Tathani* (Arba inferior), territorio de los Uled Sidi Cheik. En junto, 600 habits.

Arba. *Geog.* Pueblo de Italia, en la prov. de Udine, con 1,480 habits.

ARBACA. *Geog. ant.* Ciudad de España que menciona Estéfano Bizantino. Se cree sea la actual Arbeca, cerca de Lérida.

ARBACANFOT. (Etim. — Palabra hebrea que significa *las cuatro alas.*) m. *Hist.* Abrigo ó *taled* consistente en un paño cuadrado con un agujero en el centro, por donde entra la cabeza. Es vestidura simbólica de los judíos, quienes desde los trece años deben llevarlo, según lo mandado por Moisés en el Pentateuco, pero ha caído ya en desuso.

ARBÁCEGUI Y GUERRICAIZ. *Geog.* Municipio de 196 edifs. con 1,172 habits., formado por la anteiglesia de Arbácegui, de 39 habits., la villa Guerricaiz, de 201 habits., y el lugar Munditibar, prov. de Vizcaya, p. j. de Marquina, dióc. de Vitoria. Dista 8 kms. de Marquina y la misma distancia de Zugastieta, á orillas del río Narrayer.

ARBACES. *Biog.* Príncipe legendario de la Media, nombrado por Sardanápalo, rey de Asiria, gobernador de la Media. Según Ctesias, se sublevó contra el monarca asirio hacia el 788 a. de J. C., siendo al principio de la guerra vencido en tres batallas, pero habiendo obtenido el apoyo de los bastiranos, la alianza con Belesis, gobernador de Babilonia, derrotó por dos veces á Salamenes, cuñado de Sardanápalo, y tomó la ciudad de Nínive, fundando el imperio de los Medas en el Asia occidental, que se sostuvo durante dos siglos, en cuyo período de tiempo ocuparon el trono nueve soberanos, siendo el último Astiages. Arbaces estableció su corte en Ecbatana (759) y reinó sabiamente en la Media, después de haber repartido el imperio asirio entre sus aliados. Los estudios modernos de crítica histórica han demostrado que Ctesias, al referir la fundación del imperio de los medas, se inspiró en los relatos fantásticos de los persas más que en la verdad histórica.

Arbaces. *Biog.* General persa que vivía en el 401 antes de J. C. En la guerra que sostuvo Ciro contra su hermano Artajerjes Memnón, Arbaces apoyó á éste.

ARBACIA. f. *Zool.* (*Arbacia* Gray.) Género de equinoideos regulares de la familia de los arbácidos; tienen el caparazón casi cónico, aplanado por la parte inferior, con las paredes gruesas; los tubérculos bastante iguales entre sí, dispuestos en dos series en los campos ambulacrales, y en cuatro á doce series en los interambulacrales; espacios poríferos, en la cara superior muy estrechos y con una sola serie, en la inferior anchos, con cuatro series. Comprende este género seis especies, una de las cuales, la *A. pustulosa* Gray. (*Equinocidaris aequituberculata* Derm.), tiene los campos ambulacrales con dos series de tubérculos más ó menos irregulares y los interambulacrales con cuatro; los aguijones robustos, bastante largos, finamente estriados, puntiagudos, los cercanos á la boca obtusos; el color general es violado pardusco; diámetro transversal unos 5 centímetros, longitud de los aguijones unos 2 cm. Vive esta especie en el Mediterráneo y en el Atlántico, á profundidades que no pasan de dos brazas; los pescadores napolitanos le denominan *ancino femina.*

ARBÁCIDOS. m. pl. *Zool. (Arbacidae.)* Familia de equinoideos regulares, del suborden de los ectobranquiados; tienen un solo par de placas ambulacrales en cada radio alrededor de la boca; el ano rodeado por cuatro placas; los campos ambulacrales estrechos, ensanchados á veces hacia la boca; los aguijones generalmente largos; la aurícula no cerrada. Comprende esta familia tres géneros con unas 11 especies vivientes; se conocen, además, algunas especies fósiles de las formaciones cretácea y terciaria. El género más importante es *Arbacia* Gray.

ARBAIL. *Mit.* Con este nombre se rendía culto á la diosa asiria Ishtar, en Arbelas. De esta diosa tomó su origen la fenicia Astarté, y de ésta la griega Afrodita.

ARBAÏN ó ARBAÏNAT. (Etim. — De igual voz árabe, que significa *cuarenta.*) *Hist. rel.* Las cuarenta tradiciones por la enseñanza de las cuales ofreció Mahoma un sitio preeminente en el paraíso.

ARBAL ó R'BAL. *Geog.* Pueblo de Argelia, á 22 kms. de Orán, en la falda Norte del Tessula, con ruinas romanas. Est. del f. c. de Argel á Orán.

ARBALESTRILLA. (Etim. — Del franc. *arbalestrille,* con igual significado.) f. Instrumento de topografía compuesto de dos escuadras, que giran alrededor de sus vértices respectivos, colocado el de la primera en la extremidad del brazo más largo de la segunda, y el de ésta en la cabeza de un jalón. Se usaba por los marinos para determinar la altura del Sol, y en general para medir distancias inaccesibles. Se fundaba en las reglas paralácticas de Tolomeo, y en la actualidad está substituído por el sextante.

ARBALISTA. f. *Mil.* V. BALLESTA.

ARBAN. *Geog.* Pobl. de Siria, junto al Kabur, afluente izquierdo del Eufrates, al SO. de Mossul. Antigüedades asirias.

Bibliogr. Layard, *Discoveries in the ruins of Nineveh,* cap. XII.

ARBAN (FRANCISCO). *Biog.* Aeronauta francés, nacido en Lyón hacia 1815 y m. en 1849. En Lyón (1833) hizo su primera ascensión en un globo de papel, á la que siguieron otras muchas en Francia, en Italia y en España. Al realizar su cuadragésima ascensión en Barcelona (7 de Octubre de 1849) habíase anunciado que le acompañaría su esposa, pero al ver que el tiempo les era contrario, la hizo salir de la barquilla, y se elevó solo, sin que se haya vuelto á saber del desgraciado aeronauta. Su viuda continuó las ascensiones en globo por algún tiempo, y después se retiró á Lyón.

ARBAN (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Célebre concertista de cornetín y maestro director de orquesta francés, n. en Lyón (1825-1889); entró en el Conservatorio de París (1839), y al terminar sus estudios (1845), fué inmediatamente nombrado profesor del Gimnasio músico militar después de un brillante concurso. Muy pronto adquirió gran reputación como concertista y director de orquesta; dirigió la de los bailes de la Opera, del Casino Cadet y de los Campos Elíseos. Nombrado profesor del Conservatorio (1857) dimitió el puesto (1874). En 1864 publicó su *Grande Methode complète de cornet à pistons et de saxhorn,* obra que fué adoptada por el Conservatorio, y por decreto del ministro de la Guerra, para las bandas militares. Se le deben, además, gran número de fantasías, obras de concierto y música de baile.

ARBANCÓN. *Geog.* Mun. de 243 edifs. con 628 habits., formado por la villa de este nombre, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo, p. j. de Cogolludo, á 3 kms. al NO. de este pueblo y 21 de Espinosa de Henares, cuya est. de f. c. es la más próxima en la línea de Madrid á Barcelona. Sit. en un llano rodeado de colinas bajas. Terreno áspero, aunque casi todo de muy buena calidad.

ARBANIÉS. *Geog.* Mun. de 182 edifs. con 546 habitantes, formado por dos lugares: ARBANIÉS, de 111 edifs. con 427 habits., y á 2 kms. el de Castejón, de 34 edifs. con 111 habits. y algunas casas de campo, prov., p. j. y dióc. de Huesca, á 17 kilómetros de esta población, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. en un llano en la orilla izquierda del río Guatizalema.

ARBASIA (CÉSAR). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Saluzzo á mediados del siglo XVI y m. en la misma población en 1607. Como muchos artistas italianos de su época, estuvo en España por largo tiempo, donde ejecutó importantes trabajos en la capilla mayor de la catedral de Málaga (1557) y tomó parte (1586) en el decorado del palacio que don Alvaro de Bazán mandó levantar en El Viso (Sierra Morena). Regresó á Italia (1595), siendo uno de los fundadores de la Academia de San Lucas; pintó varios frescos, de los que se conservan algunos en la fachada del palacio municipal de Saluzzo, que, según Mundler, ofrecen analogías con la escuela de F. Zuccaro, y algunas pinturas murales para la iglesia del convento de benedictinos de Savigliano, y fué pensionado por el duque del Piamonte (1601). En la catedral de Córdoba existe un fresco de ARBASIA que representa á los mártires de aquella ciudad.

ARBATACHE. *Geog.* Pueblo de Argelia, á 30 kilómetros de la capital; 2,820 habits. Viñas.

ARBAUD DE PORCHERES (FRANCISCO DE). *Biog.* Poeta francés, n. en San Maximino (Provenza) hacia el 1590 y m. en 1640. Fué uno de los 20 primeros miembros de la Academia francesa, pariente y discípulo de Malherbe. Un soneto dedicado á Gabriela d'Estrées le valió una pensión de 1,400 libras anuales que le señaló Enrique IV. Durante la regencia de María de Médicis fué superintendente de las fiestas nocturnas. Publicó: *Madeleine,* obra muy elogiada por Racan en un epigrama, y una traducción de los *Salmos,* en verso francés. En 1855 se publicó en París una colección de sus sonetos.

ARBAUDENCO. *Bibliogr.* Nombre bajo el cual se conoce en Provenza la biblioteca de P. Arbaud, compuesta de ms. raros y de toda clase de monumentos literarios referentes á la lengua, costumbres y todo género de particularidades acerca de Provenza y de muchos otros países afines (Cataluña, Mallorca, Valencia, etc.).

ARBAZAL. *Geog.* Aldea agregada al término municipal de Villaviciosa, prov. de Oviedo.

ARBE. *Geog.* Sierra de la prov. de Huesca, en cuyas vertientes se hallan algunas pobls. del p. j. de Boltaña.

ARBE. *Geog.* Isla austriaca del Adriático, perteneciente á la prov. de Dalmacia, distr. de Zara, inmediata á la costa de Croacia; se halla separada de ella por el canal *della Morlacca,* y de la isla de Pago, sit. al S., por el canal del mismo nombre; tiene una superficie de 87'5 kms.² y es bastante accidentada (Tignarossa, 408 m.), fértil, cubierta en parte de bosques de encina, y cuenta 4,441 habitantes, la mayoría de ellos servo-croatas, cuya principal ocupación es la agricultura con sus industrias derivadas y la pesca; también explotan salinas de sal marina. La ciudad de ARBE, rodeada de murallas, está situada en la costa SO.; tiene una catedral del siglo XIII con un hermoso campanario, juzgado de primera instancia y 815 habits.

Escudo de Arbeca

ARBECA. *Geog.* Municipio de 1,255 edifs., con 2,921 habits. (*arbequenses* ó *arbequinos*), formado por la villa de este nombre, partido judicial y prov. de Lérida, á 27 kilómetros,

diócesis de Tarragona, á 61 kms. Se halla en la comarca del Bajo Urgel. Entre sus producciones naturales sobresalen los higos y las aceitunas denominadas *arbequinas*, pequeñas pero que contienen riquísimo jugo. Tiene un camino vecinal que enlaza con la carretera de Lérida á Tarragona. En la montaña donde tiene asiento esta villa, se distinguen las extensas ruinas del castillo feudal del duque de Medinaceli. Durante la última guerra civil se fortificó. Está enclavado en el término de esta villa el arruinado pueblo de Castellot, del cual sólo quedan tres casas y los restos de la iglesia.

ARBECIÓN. *Biog.* General romano que vivió en tiempo de los emperadores Constancio y Juliano (siglo IV). Debió su valimiento tanto á su talento militar como á su habilidad de cortesano; fué cónsul (355) y uno de los pocos que habiendo figurado en la corte de Constancio supieron conservar sus puestos al advenimiento de Juliano, á pesar de haber mandado el ejército que le persiguió al sublevarse éste contra Constancio. El nuevo césar le confió la presidencia de la comisión que en Caledonia juzgó á los ministros y cortesanos de su antecesor. Se distinguió en las campañas que llevó á cabo contra los persas (361) y los alemanes.

ARBEELY (Abraham José). *Biog.* Orientalista, filólogo y médico sirio contemporáneo, n. en Damasco en 1852. Estudió la medicina en Constantinopla; por encargo del gobierno del sultán estudió el cólera morbo asiático, dando una fórmula para su tratamiento, que fué adoptada en todo el imperio de Turquía. Actualmente reside en Nueva York, donde publica un diario escrito en árabe titulado: *Kawkab America* (La estrella de América). Ha escrito varios libros sobre Arabia y Siria, folletos de medicina, un *Diccionario arábigo-inglés é inglés-arábigo, Manual de lengua arábiga, Clave para aprender la lengua arábiga,* etc.

ARBEIZA. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Allín, prov. de Navarra.

ARBEJAL. *Geog.* Mun. de 73 edifs., con 258 habitantes, formado por el lugar de este nombre y sin edificios diseminados, dióc. de León, prov. de Palencia, p. j. de Cervera de Pisuerga, á 2 kilómetros, cuya est. es la más próxima en la línea del ferrocarril hullero de La Robla á Valmaseda. Sit. en una llanura á la orilla izquierda del Pisuerga.

ARBELA. *Bibl.* Lugar mencionado en el libro I de los Macabeos, IX, 2, como medio de determinar la posición de Masaloth, otro lugar tomado por Báquides y Alcimo al principio de la campaña de los sirios contra los judíos, en la que murió Judas Macabeo. No ha sido identificado con certeza. Las indicaciones de Josefo convienen perfectamente al actual *Irbid* (sería una variación de *Irbil*).

ARBELÁEZ. *Geog.* Dist. de la prov. de Sumapaz, dep. de Cundinamarca (Colombia).

ARBELAS. *Geog. ant.* En asirio *Arba-ilu* (ciudad de los cuatro dioses). Famosa ciudad de la antigua Asiria, uno de los principales lugares del culto de Istar, y la única pobl. asiria que existe hoy, habiendo conservado, á través de todas las vicisitudes pasadas, su nombre primitivo.

Arbelas (Batalla de). *Hist.* Dada cerca de la ciudad de Gangamela, á 100 kms. de Arbelas, en 2 de Octubre del año 331 a. de J. C., entre el ejército de Darío, rey de Persia, y el de Alejandro Magno, á orillas del río Bumado. Las fuerzas del primero ascendían, según Arriano, á 1.000,000 de infantes, 40,000 caballos, 200 carros de guerra y 15 elefantes. Según Quinto Curcio sólo sumaban 600,000 infantes y 145,000 caballos. Aun suponiendo que no alcanzara á las cifras calculadas por este último, se sabe que superaban á los macedonios compuestos de 50,000 infantes y 7,000 jinetes. Alejandro empleó, por primera vez en esta batalla, una táctica que se cita como modelo y que le valió la completa derrota de los persas, que huyeron á la desbandada después de haber perdido en el combate de 300 á 400,000 hombres. Esta victoria de Alejandro le aseguró la conquista del abatido reino de Darío.

Bellas artes. Un cuadro de Le Brun y otro de Breughel, que se guardan en el Museo del Louvre, representan esta batalla. El de Le Brun forma parte de *las cuatro batallas de Alejandro,* pintadas en honor de Luis XIV de Francia.

ARBELCORÁN. m. *prov. Gran.* Alpoquerón.

ARBELL (José). *Biog.* Maestro de obras catalán; acabó la construcción de la iglesia de La Selva (1620 á 1638), siguiendo los planos de J. Amigó; ayudóle en este trabajo J. Bojada. V. Blay (P.).

ARBELLES (Andrés de). *Biog.* Periodista y escritor francés, redactor de los periódicos *El Mensajero de la tarde* y *El Argos* (1770-1825). Era hermano del obispo de Quimperlé. Fué secretario del conde de Clermont-Tonnerre; al estallar la revolución sirvió en el ejército de Condé (1792). Fué cronista (1808) del ministerio de Relaciones Exteriores. Escribió: *Causas que han producido el desmembramiento de Polonia* (París, 1806); *Respuesta al manifiesto del rey de Prusia* (París, 1807); *De la política y del poder de la Rusia* (París, 1807); *¿Qué quiere el Austria?* (París, 1809); *Cuadro histórico de la política de la corte de Roma, desde el origen del poder temporal hasta nuestros días* (París, 1810); *Estudio sobre la conducta de Francia é Inglaterra* (París, 1816).

ARBELLÓN. m. *prov. Ar.* Arbollón.

ARBELLOT (Francisco). *Biog.* Arqueólogo francés (1816-1887). Escribió una *Historia de la catedral de Limoges,* por la que fué nombrado canónigo honorario de la misma. Se le deben además: *Noticia acerca del abate de Mabaret, Biografía de Francisco Rouzieu, El castillo de Chalusoet, Noticia acerca de la tumba de san Julián, Biografía de hombres ilustres de la antigua provincia de Lemosin, Los tres caballeros defensores de la ciudad de Limoges,* etc.

ARBER (Grosser). *Geog.* El Gran Arber, el monte más elevado del Böhmerwald, en la Baja Baviera, al N. de Bodenmais, sit. entre los dos brazos del Regen (Blanco y Negro): 1,457 m. de altura; en su cima redondeada se levanta una ermita. Al NO. y SE. de esta elevada montaña se encuentran, casi á 1,000 m. de altura, los dos lagos que llevan el mismo nombre de Arber, rodeados de bosques seculares. A unos 2 kms. al O. del Grosser Arber se levanta otro monte, el *Kleiner Arber* (Pequeño Arber), de 1,381 m. de altura.

Arber (Eduardo). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, catedrático de literatura de la universidad de Birmingham. Entre sus numerosas obras sobresale la *Antología británica* (1900, 10 t.).

ARBEROU. *Geog.* Cantón del país vasco (Francia), dep. de los Bajos Pirineos, orilla derecha del Nive.

ARBESAU. *Geog.* Lugar perteneciente á la jurisdicción civil de Austria, y militar de Bohemia. Tiene 537 habits. y existen en su término minas de lignito en explotación. En Arbesau estuvo establecido el cuartel general durante la batalla de Kulm, hecho al que aluden tres monumentos.

ARBETETA. *Geog.* Mun. de 150 edifs., con 562 habits., formado por la villa de este nombre, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca, p. j. y á 24 kms. de Cifuentes y á 47 de Sigüenza, cuya estación de f. c. es la más próxima. Sit. entre sierras al S. del Tajo y E. de las Tetas de Viana.

ARBEU (Manuel). *Biog.* Político guatemalteco de principios del siglo xix. Junto con Manuel Francisco Pavón y Ayanera (1828) firmó un decreto de la Asamblea de Guatemala por el que se votó un empréstito que se elevó á 100,000 pesos, para los gastos de la guerra con San Salvador. Asistió después á las negociaciones de paz con los Estados de Honduras, San Salvador y Nicaragua.

ARBEYA. *Geog.* Aldea de Asturias, agregada al mun. de Labiana, prov. de Oviedo.

ARBIA. *Geog.* Río de Italia afluente del Ombrone, en la Toscana. Los güelfos de Florencia fueron derrotados en 1260 en la batalla de Arbia por Farinata degli Uberti.

ARBIAN. *Geog.* Aldea de Galicia, agregada al mun. de Carbia, prov. de Pontevedra.

ARBIB (Eduardo). *Biog.* Novelista y periodista italiano, n. en Florencia (1840-1906). En su juventud fué cajista; sentó plaza como voluntario (1859) al iniciarse la campaña que terminó con la unidad italiana; formó parte de la expedición de Garibaldi á Sicilia, ascendiendo á subteniente después de la batalla de Milazzo. Abandonó el servicio por el periodismo (1866) que ejerció primero en Florencia, desde donde se trasladó á Roma fundando *La Libertad,* órgano de Crispi; elegido diputado se distinguió por sus campañas contra Francia. Posteriormente dirigió el diario oficial *La Italia.* Como novelista, bajo el seudónimo de *Eduardo,* publicó: *Rabagás banquero; Narraciones militares; La mujer negra; El teniente Ricardo; El marido de cuarenta años.*

ARBIETO (Ignacio). *Biog.* Jesuíta n. en Madrid (1585-1676). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1603, y en 1612 recibió el presbiterado en Lima. Enseñó con interrupciones en Quito, Arequipa y en Lima. Compuso la *Historia del Perú y de las fundaciones que en él ha hecho la Compañía de Jesús,* obra conservada en los archivos nacionales de Lima.

ARBIGANO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Ribera Alta, prov. de Alava.

ARBIL. *Geog.* (*Erril* ó *Erbil,* antiguamente *Arbelas,* V. esta palabra.) Pobl. decadente del vilayeto turco de Mosul, en Asia, sit. en una llanura de 430 metros de elevación sobre el nivel del mar, en el límite de las regiones en que se hablan los idiomas árabe y kurdo. Cuenta 3,757 habits.

ARBIOL (Vicente). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1812 y m. en Zaragoza en 1876, que muy joven logró alcanzar el primer premio de la segunda clase de la pintura de la Academia de San Fernando. En la Exposición de Bellas Artes celebrada en 1838 por el Liceo artístico y literario de Madrid, expuso un cuadro titulado *Escena chinesca,* que fué adquirido por la reina gobernadora. Entre sus obras más importantes figura el retrato del rey don Juan I, que existe en el depósito del Museo del Prado de Madrid y una tela de grandes dimensiones representando *La muerte de Moisés.*

ARBIOL Y DIEZ (Antonio). *Biog.* Franciscano n. en Torrellas y m. en Zaragoza (1651-1726). Desempeñó altos cargos dentro de su Orden; fué calificador de la Inquisición de Aragón y examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza. Felipe V lo presentó para el obispado de Ciudad Rodrigo, cuya sede rehusó por humildad. Escribió numerosas obras de religión y de moral, sobresalió como predicador y en la dirección de las almas. Sobresalen entre sus libros los tratados: *Desengaños místicos* y *La Religiosa instruída.*

ARBIS. *Geog.* Aldehuela del dep. del Gironda (Francia), á 8 kms. al S. de Targon. Posee un manantial intermitente y ruinas notables del castillo de los señores de Benauge con fracciones de los siglos xii, xv y del Renacimiento.

ARBITER ELEGANTIARUM. loc. lat. *(Arbitro de los elegantes.)* Nombre que los romanos aplicaron al autor de *Satiricón,* Cayo Petronio, prototipo de la elegancia y del gusto refinado. Suele aplicarse en la literatura contemporánea; después de su vulgarización por Sienkiewicz, en su novela *Quo Vadis?* V. Petronio (Cayo).

ARBITRADOR, RA. adj. y s. Que arbitra.

Arbitrador. *Der.* Árbitro que no es letrado, llamado también *amigable componedor.* V. Arbitraje.

ARBITRAJE. F. Arbitrage. — It. Arbitraggio. — In. Umpirage.—A. Schiedsspruch. — P. Arbitragem.—C. Arbitratge.—E. Arbitracio. m. Facultad, acción y efecto de arbitrar. ‖ Juicio arbitral. ‖ Por ext. Toda decisión dictada por un tercero en una cuestión ó asunto.

Arbitraje. *Bolsa y Banca.* El *arbitraje* es una operación á la que recurren especuladores, banqueros y comerciantes para conseguir un beneficio aprovechando los distintos precios que en un momento dado adquiere un mismo valor en distintos mercados. El *arbitraje* puede aplicarse á valores cotizables en Bolsa, mercancías, metales preciosos y monedas; pero exige un conocimiento profundo de la tendencia al alza ó á la baja en las plazas sobre las que se quiere operar y una inteligencia experta, por ser juego peligroso. Bien dirigido es conveniente porque contribuye á la nivelación y disminución en los precios.

Supongamos que en Madrid se cotiza barato el papel sobre Londres y caro sobre París. El banquero madrileño puede comprar sobre Londres, enviar y negociar allí los valores, comprar papel sobre París y en París sobre Madrid. Esta operación hará subir el papel sobre Londres y bajar entre París y Madrid. Es preciso, también, operar en gran escala para que los beneficios, dada la poca fluctuación de la libra esterlina, el franco y la peseta, tengan recompensa apreciable.

También puede aplicarse el arbitraje á operaciones á plazo sobre mercancías, siendo las más importantes á que recurre el comercio internacional los cereales, café, algodón, metales y petróleo. Lo practican en gran escala Londres, Hamburgo, Nueva York y Barcelona. V. Especulación y Compras á plazo.

Arbitraje. *Der.* Facultad conferida á simples particulares, por la ley ó por la voluntad de las partes, para decidir las cuestiones sobre las cuales no esté prohibido transigir. Aquellos á quienes se otorga tal

facultad se denominan *árbitros*. También se aplica el nombre de arbitraje á la decisión ó sentencia *(laudo)* dada por éstos. Para proceder con orden, estudiaremos: 1.° el arbitraje en el Derecho civil y mercantil; 2.° el arbitraje en el Derecho internacional.

I. — El arbitraje en el Derecho civil y mercantil

Sus ventajas. Constituye un medio pacífico, pronto, sencillo y económico de terminar las contiendas que surgen entre los particulares, evitando las consecuencias de un procedimiento judicial.

Condiciones. Para que el arbitraje reuna estas ventajas, es preciso que sea *voluntario,* no forzoso, porque de ser impuesto por la ley, con carácter obligatorio, se daría lugar al abuso, y además tal cosa equivaldría á declarar la insuficiencia de los Tribunales ordinarios; es preciso también que no se establezcan trámites complicados y que se otorgue al laudo que se dicte autoridad suficiente para que sea respetado, no permitiendo á las partes apartarse de él sin motivo justificado, pero otorgando, para el caso de que éste exista y al objeto de prevenirse contra la arbitrariedad, los oportunos recursos.

Las ventajas del arbitraje son grandes tratándose de asuntos civiles, y mayores respecto á los comerciales por la sencillez y rapidez que éstos exigen.

Historia. El arbitraje debió ser la primera forma pacífica de obtener justicia y resolver las cuestiones entre partes opuestas. En un principio intervendrían los patriarcas ó jefes de la *gens,* los parientes ó los amigos para calmar los ánimos de los contendientes, persuadiéndoles á dirimir sus diferencias por medios pacíficos de conciliación; pero como esto no sería posible en todos los casos, buscarían los litigantes una persona que, revestida de honradez é imparcialidad, diera la razón á quien la tuviera. La antigüedad de los árbitros se comprueba por la historia, el Código de Gentus, en la India, se ocupa de ellos; la Biblia hace referencia á ellos en el Génesis y en el Exodo; según Demóstenes, autorizó Solón el que se recurriera á ellos sin ulterior recurso contra su decisión, y en Esparta también fueron conocidos.

En Roma, los árbitros figuran por largo tiempo al lado de los jueces públicos. Ya las XII Tablas hacen mención de ellos (§ 2.° de la Tabla 2.ª), autorizándoles para dilatar la vista del asunto por causa de enfermedad ú otro motivo semejante; ordenando la dación de tres árbitros *(arbitros tris datio),* para los pleitos sobre posesión (§ 3.° de la Tabla 12), y si hemos de creer á Cicerón (*De legibus,* 1, 21), también intervienen en los pleitos acerca de límites (§ 5, Tabla VII); y como las XII Tablas no hicieron más, por regla general, que elevar á ley lo que venía siendo costumbre no interrumpida, puede asegurarse que ya antes de ellas existiría la de someter las cuestiones poco graves *(iurgia)* á árbitros elegidos por las partes. Este modo de proceder acabó por ser regla general en los *iudicia privata,* cuando se estableció la distinción entre el *jus* y el *judicium:* constituía éste el segundo grado del procedimiento, en el que las partes eran remitidas por el magistrado ante un *judex* ó un *arbiter,* para que se resolviera el asunto. La diferencia entre el juez y el árbitro en este período debió consistir: 1.° en que el juez era nombrado por el magistrado de entre los que figuraban en la lista formada al efecto, mientras el árbitro era elegido por las partes, en un principio acaso también de entre los incluídos en otra lista, y libremente más tarde; 2.° que no podía haber más que un juez *(unum judex),* al paso que podían designarse varios árbitros (hasta tres), si bien después también se redujo su número á uno; 3.° por razón de la competencia, opínase que, por regla general, se sometían al juez las cuestiones del *jus civilis stricti iuris,* y á los árbitros aquellas otras que, perteneciendo también al *jus civile,* necesitaban para ser resueltas que se dejara al que hubiera de decidirlas cierta libertad de apreciación; pero esta diferencia no se halla comprobada por las fuentes, y aun todas las distinciones debieron ir desapareciendo, ya que Cicerón se burla de la diferencia entre el *judex* y el *arbiter;* la única diferencia fundamental era la de que la voz *judex* expresaba la idea genérica, y la palabra *arbiter* se aplicaba á una especie de juez elegido por las partes y dado por el magistrado, en lugar de ser dado y designado por éste. Las principales especies de árbitros eran: 1.ª el *arbiter compromissarius,* cuando al nombrarle establecían las partes la pena que había de imponer la sentencia arbitral; 2.ª el *arbiter juratus,* cuando las partes juraban respetar su sentencia; 3.ª el *arbiter ex nudo pacto,* si quedaban en libertad de aceptarla ó rechazarla, y 4.ª el *arbiter in contractibus adjectus,* cuando era nombrado en los contratos para resolver las dificultades que surgieran respecto de la interpretación de los mismos. En un principio, la institución de los árbitros fué solamente para los ciudadanos romanos; pero en la época del procedimiento formulario se hizo extensiva á los pleitos entre extranjeros ó entre ciudadanos y extranjeros.

Este carácter de los árbitros desapareció al instaurarse de una manera general, en el año 294, el procedimiento extraordinario, por el cual desapareció la distinción entre el *jus* y el *judicium,* y toda causa fué juzgada por entero por un solo y único funcionario.

Durante el procedimiento formulario se conocieron también con el nombre de *arbitri* á los peritos nombrados por el juez para hacer tasaciones, cuentas, etc. *(arbiter sententia judicum constitutus);* á veces el magistrado, en vez de nombrar un juez nombraba un *árbitro,* sin que lo eligieran las partes, especialmente cuando se trataba de acciones *bonae fidei* ó *arbitrariae,* pero no se ha de confundir este árbitro con los elegidos por los litigantes. En el procedimiento extraordinario se conoce con el nombre de *arbitri* á los *judices pedanei,* especie de jueces de paz, que conocían de los asuntos de menor importancia; pero estos funcionarios eran delegados de los gobernadores de las provincias *(praeses),* y conocían de los asuntos en nombre de éstos, teniendo de árbitros únicamente el nombre.

Mas si desapareció la institución de los árbitros oficiales, no desapareció nunca la de los árbitros particulares; las partes conservaron siempre la facultad de elegir á una persona para que decidiera sus cuestiones. Justiniano trata de estos árbitros en el libro IV, título VIII del Digesto, y en el libro II, título LV del Código. Las principales modificaciones introducidas por Justiniano en esta materia, consistieron en que hasta entonces las partes venían siendo libres para apartarse de la sentencia arbitral, ya que ésta tenía carácter puramente privado; pero Justiniano, por una Constitución del año 529 (ley 4.ª, tít. y lib. citados del Cód.), dispuso que en el caso

de que las partes y el árbitro ó ambas partes, ó sólo el árbitro, hubiesen prestado juramento, aquéllas de acatar la sentencia y éste de que el litigio se fallaría con entera verdad, se guardara sin alteración el laudo; y por otra Constitución del año siguiente (ley 6.ª, tít. y lib. citados del Cód.), ordenó que aun en caso de que no hubiere intervenido juramento se guardara la sentencia si las partes declarasen expresamente que la aceptaban, ó si, no haciendo tal declaración, la ratificasen con su silencio, no enviando al juez ó á la otra parte declaración en contrario dentro de los diez días siguientes.

Derecho español. Indicaremos los precedentes y expondremos después el Derecho vigente.

a) *Precedentes.* La ley 13 del tít. I del lib. II del *Fuero Juzgo* otorga facultad de juzgar á «quien es cogido por juez de voluntad de las partes con testimonios de dos omes buenos, ó con tres»; la ley 1.ª del tít. I del libro III del *Fuero Viejo de Castilla* trata de las maneras por las que puede sacarse el pleito de manos de los avenidores; la ley 2.ª del tít. VII del lib. I del *Fuero Real* menciona también á los árbitros, otorgándoles facultad de juzgar; la ley 2.ª del tít. II del lib. IV del *Espéculo* los menciona también, reduciendo para ellos las incapacidades establecidas para los jueces ordinarios por la ley 1.ª; algunos fueros municipales hablan también de los árbitros: tal ocurre con el *Fuero de Sepúlveda* confirmado por D. Alfonso VI en 1076. Todos estos datos prueban lo arraigado y extendido que desde antiguo se hallaba en España el uso del arbitraje en asuntos civiles, hasta el punto de que puede considerarse como una de sus aplicaciones el Tribunal de *medianedo* de que habla el *Fuero de Nájera,* tribunal de mediación que juzgaba las cuestiones entre vecinos de dos pueblos que tenían jurisdicción propia, y de que en más de una ocasión se aplicó aquél para la resolución de las contiendas jurídicas entre los reinos en que entonces se hallaba España dividida. Nada tiene, por tanto, de extraño que las *Partidas* traten con extensión de los árbitros, dedicándoles las leyes 23 y siguientes del tít. 4.º de la Partida 3.ª, reproduciendo la legislación romana justinianea é introduciendo en nuestra tradición jurídica una innovación: hasta entonces no había distinción entre árbitros letrados y árbitros que no lo fueran, y don Alfonso la estableció en la ley 23 citada, reservando el nombre de árbitros para los primeros y dando á los segundos la denominación de *arbitradores,* distinción que, como veremos, perdura en nuestras leyes. La ley 5.ª del tít. 15 del lib. II de las *Ordenanzas Reales de Castilla,* reproduce la del Fuero de las leyes, reconociendo á los jueces nombrados por avenencia de las partes. Por este tiempo (segunda mitad del siglo XV) se desarrolló el abuso de obligar á las partes á nombrar árbitros, y aun de que el nombramiento recayera en individuos del Tribunal de derecho, lo que obligó á dictar disposiciones para corregirlo, como la de las Ordenanzas de Medina (1489) y la Pragmática del año 1514 que prohibieron ser árbitros á los alcaldes, oidores y demás funcionarios judiciales (ley 5.ª, tít. XI, lib. V, Nov. Recop.) salvo el caso de permiso Real ó de que se eligieran árbitros á todos los oidores, y la de la Pragmática de 1503 (ley 17, tít. I, libro V, íd. íd.) que prohibió el que se obligara á las partes á nombrar árbitros á dichos oidores, salvo caso de precisión y á consulta y permiso de S. M. Además de estas disposiciones, inserta la *Novísima Recopilación* otras referentes á los árbitros, de las cuales la más importante es la ley 4.ª del tít. XVII del lib. XI, que mantiene la distinción entre jueces árbitros *juris* y jueces amigos ó árbitros-arbitradores, y trata de la ejecución de las sentencias arbitrales. El Código de Comercio de 1829 introdujo, por su art. 323, la estupenda novedad (copiada del Código francés) del arbitraje forzoso para resolver toda diferencia entre los socios, hubiérase ó no estipulado así en la escritura social, dictando, en consecuencia, los arts. 324 y 325 reglas generales de procedimiento, que desarrolló la Ley de Enjuiciamiento sobre los negocios y causas de comercio de 1830 en el tít. I y en el VI, distinguiendo el arbitraje voluntario del forzoso. Por el contrario, la ley de Enjuiciamiento civil de 5 de Octubre de 1855 establecía el arbitraje como voluntario en todo caso, manteniendo únicamente la diferencia entre árbitros y arbitradores. No habiendo reproducido el Código de Comercio vigente el art. 323 del Código de 1829 y derogada la Ley de Enjuiciamiento mercantil de 1830, el arbitraje es siempre, tanto en asuntos civiles como mercantiles, enteramente voluntario, rigiéndose en ambos casos por la vigente Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881, que se ocupa en el tít. V del lib. II (arts. 790 á 839, ambos inclusive) de los juicios de árbitros y amigables componedores. Veamos, pues, el

b) *Derecho vigente.* Mantiene la ley la distinción entre árbitros de derecho y arbitradores, denominando á éstos últimos *amigables componedores;* los primeros han de ser letrados, mayores de veinticinco años (modificada la mayoría de edad por el Código civil, ¿no bastaría la edad de veintitrés años?) y estar en el pleno ejercicio de sus derechos; los segundos basta que sean varones, mayores de edad, que se hallen también en el pleno disfrute de sus derechos y que sepan leer y escribir. De aquí dos clases de juicios arbitrales: el de árbitros ó juicio arbitral propiamente dicho, en que intervienen letrados que resuelven con arreglo á derecho, y el de amigables componedores, en que éstos resuelven á su leal saber y entender, sin sujeción á leyes de fondo ni de forma. Para abreviar y proceder con orden, expondremos primero las disposiciones comunes á ambos juicios, y después las particulares para cada uno de ellos.

Disposiciones comunes á ambas clases de juicios. Pueden someterse á arbitraje todas las cuestiones, aunque ya se haya promovido litigio sobre ellas, excepto: 1.º las relativas á derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y demás que versen sobre el estado civil y condición de las personas; 2.º aquellas en que deban intervenir el Ministerio fiscal ó los abogados del Estado, y 3.º los contratos con la Administración.

La base de todo arbitraje es el *compromiso.* Este, *bajo pena de nulidad,* habrá de hacerse en escritura pública y contener los requisitos siguientes: 1.º Nombres, profesión y domicilio de los otorgantes. 2.º Id. de los árbitros. 3.º Asunto de que se trate, con expresión de sus circunstancias. 4.º Plazo en que se ha de dictar la sentencia. 5.º La fecha del compromiso. Además, tratándose de árbitros de derecho: 1.º La estipulación de una multa que habrá de pagar el que no realice lo indispensable para el cumplimiento del compromiso. 2.º Id. de otra contra el que no se conformare con el fallo, y que de-

berá ser satisfecha al que se conformare. 3.° Designación del lugar del juicio. El número de árbitros será impar, uno de ellos al menos elegido de común acuerdo; su elección no puede dejarse á tercera persona. La escritura de compromiso se presentará á los árbitros para que digan si aceptan, y de su respuesta se extenderá diligencia á continuación. La aceptación obliga á los árbitros á cumplir con el encargo, pudiendo ser compelidos á ello, á instancia de parte, por el juez de primera instancia del lugar; la oposición de los árbitros se substanciará como un incidente, y desestimada ésta, ó no hecha, los árbitros responderán de los daños y perjuicios que hayan causado, los cuales pueden exigirse por el correspondiente juicio declarativo. El término para dictar sentencia corre desde el día siguiente al de la última aceptación, no excluyéndose en los plazos señalados por días los festivos; los interesados pueden fijar día en la escritura, y prorrogar el término de común acuerdo; también podrán prorrogarlo hasta una mitad más, y por unanimidad de votos, los mismos árbitros, cuando se les haya otorgado esta facultad. Cuando algún árbitro no acepte ó fallezca, se reemplazará con otro, á no ser que las partes convengan en que dicten el fallo los que queden; si no se ponen de acuerdo queda sin efecto el compromiso. Además de dicha causa cesa éste de surtir efecto: 1.° Por voluntad unánime de los que lo contrajeron. 2.° Por transcurrir, sin dictarse sentencia, el plazo señalado para ello, con sus prórrogas; en este último caso los árbitros responden de los daños y perjuicios.

Los compromisos producen las consecuencias legales de toda obligación; acerca de ellos, en particular, véase el artículo Compromiso.

Los árbitros son recusables ante ellos mismos; las causas para la recusación son las mismas que para los jueces, tratándose de árbitros de derecho, y las de interés en el asunto ó enemistad manifiesta, tratándose de amigables componedores. Las causas habrán siempre de ser posteriores al compromiso ó ignoradas al celebrarlo. Si el recusado no accediere á serlo se recurrirá al juez de primera instancia de su domicilio, ó de cualquiera de ellos, si fuesen varios los recusados, quedando en suspenso el juicio mientras se substancie el incidente.

Es de advertir que el pacto de someter á la resolución de abogado determinado asunto *obligándose á pasar por lo que resuelvan* es nulo, ya que deben resolver con arreglo á derecho (Sentencias de 26 de Marzo de 1888 y 16 de Junio de 1891).

Disposiciones particulares para el juicio de árbitros de derecho. Las actuaciones se realizan por ante escribano del Juzgado de primera instancia, elegido por los interesados, y si éstos no lo hicieren de común acuerdo, por los árbitros. Estos señalarán un plazo (que no exceda de la cuarta parte del total), para que las partes formulen sus pretensiones y presenten los documentos en que las apoyen, con sus copias; la que no comparezca será declarada en rebeldía y pagará la multa señalada; pero será oída cuando comparezca, sin que por eso se retroceda en la substanciación. Las pretensiones y los documentos de cada parte se comunicarán, por las copias, á la contraria por término que no exceda de la cuarta parte del señalado para formularlas, y dentro de él las impugnará cada cual, y pedirá, si lo estima necesario, el recibimiento á prueba. (Arts. 804 á 807.) Pedida ésta ó acordada por los árbitros, se practicará dentro de un plazo que no exceda de la cuarta parte del total señalado en el compromiso. Los medios de prueba son los mismos que en el juicio ordinario de mayor cuantía, y se practicarán en igual forma, pudiendo los interesados sacar copias ó apuntes. Concluído el término probatorio se citará á las partes para sentencia, oyéndolas antes en vista si lo creen necesario, pudiendo acordar para mejor proveer la práctica de cualquier diligencia. El fallo se pronunciará dentro del plazo que reste por correr del total señalado, y será conforme á derecho y lo alegado y probado, y dictado con las mismas solemnidades que las sentencias de juicios ordinarios; la decisión se tomará por mayoría absoluta de votos; si ésta no resultare se hará constar el voto de cada árbitro, y el juez de primera instancia decidirá, y esta decisión hará siempre sentencia. (Arts. 809 á 817.) La sentencia es siempre apelable en ambos efectos para ante la Audiencia dentro de los cinco días siguientes al de la notificación, acreditando el apelante haber satisfecho la multa estipulada, excepto cuando las dos partes apelen, pues en tal caso no hay que pagar multa. Contra las providencias de los árbitros puede pedirse reposición dentro de los cinco días, y si fuere negada y la reclamación versase sobre defectos de forma del compromiso ó en los procedimientos que puedan afectar á la validez del juicio, puede interponerse recurso de nulidad juntamente con el de apelación. La apelación se substanciará como las de sentencias definitivas en juicios de mayor cuantía, y contra el fallo de la Audiencia se otorga el recurso de casación como en dichos juicios.

Tratándose de pleitos incoados ya en primera instancia ante el Juzgado, se pasarán los autos á los árbitros tan pronto se presente la escritura de compromiso con la aceptación. Si el pleito estuviese pendiente en segunda instancia, el fallo de los árbitros surte los mismos efectos que el de la Audiencia, dándose contra él recurso de casación, que no se admitirá si el recurrente no acredita haber satisfecho la multa señalada en el compromiso.

Disposiciones particulares para el juicio de amigables componedores. Estos se limitarán á recibir los documentos que les presenten los interesados, oir á éstos y dictar sentencia ante notario por mayoría absoluta de votos; el notario notificará el fallo á los interesados. Contra el laudo se da recurso de casación dentro de los veinte días siguientes á la notificación de aquél. (Arts. 833 á 836.) Desestimado ó no interpuesto el recurso de casación, la sentencia será ejecutoria, llevándose á efecto, á instancia de parte, por el juez de primera instancia, presentando ante éste testimonio del compromiso y de la sentencia; también puede ejecutarse el fallo, aun interpuesto y admitido el recurso de casación, si el que pidiere la ejecución prestase fianza bastante á satisfacción del juez para responder de lo que hubiere recibido y de las costas en el caso de que llegara á casarse dicho fallo.

El juicio de amigables componedores tiene especial importancia en asuntos mercantiles, correspondiendo á las Cámaras de comercio el fomentarlo, según el Reglamento de las mismas; pero sus ventajas se paralizan en gran parte por el otorgamiento del recurso de casación desde luego, con todos los gastos y dilaciones que supone.

Bibliogr. Moise Amar, *Dei giudizi arbitrali* (Turín, 1869); Mongalvy, *Traité de l'arbitrage en ma-*

tière civile et commerciale (París, 1832); Goubeau de la Bilennerie, *Traité general de l'arbitrage en matière civile et commerciale* (París, 1829-1834); Bellot des Minières, *Commentaire sur l'arbitrage volontaire et forcé* (La Roela, 1838); Mauricio Maltini, *L'arbitrato nei giudizii civili* (Milán, 1885); Marcum Blauci, *Tractatus de compromissis faciendis inter conjunctos* (Lugduni, 1549). V. Compromisos, Derecho civil, Derecho procesal y Procedimientos.

II. — El arbitraje en Derecho internacional

Tiene por objeto resolver las controversias entre los Estados, evitando un *casus belli,* por medio de un tratado *(compromiso),* en virtud del cual convienen las partes en aceptar la decisión de una ó varias personas *(árbitros)* designadas de común acuerdo. Puede elegirse árbitro á toda persona capaz de cumplir la misión que se le confía; pero generalmente se elige á los soberanos, si bien, para evitar que, como suele ocurrir, el soberano delegue el encargo en un ministro ú otro empleado, limitándose él á firmar el proyecto que se someta á su aprobación, aconseja Bluntschli que se elijan como árbitros las Facultades de Derecho ú otras corporaciones semejantes; sin embargo, aun cuando se ha recurrido alguna vez á dichas Facultades y aun á sabios y particulares (como sucede en la actualidad en el conflicto entre Francia y Alemania, ocasionado por haber los soldados franceses atacado al cónsul alemán ó su representante y detenido á dos súbditos alemanes como desertores del ejército francés en Casablanca), es lo cierto que los Estados continúan designando como árbitros á personas soberanas.

La base del arbitraje es el compromiso en el cual se define el motivo de la disensión y se indican los principios por los cuales el árbitro ó árbitros deben guiarse; hay dos clases de compromiso: el llamado *arbitratio,* en el que se indican expresamente las reglas jurídicas que han de aplicarse, y el denominado *arbitrium,* que deja á los árbitros en libertad de aplicar la ley internacional que juzguen oportuno elegir (ejemplo del primero el tratado de Wáshington de 1871 para resolver la cuestión del *Alabama;* del segundo, el celebrado entre Perú y el Japón para resolver la cuestión del navío *María Luz*); de aquí dos clases de árbitros: *arbitrator* y *arbiter* según sus facultades.

El arbitraje se diferencia de la mediación, en que el mediador no tiene el carácter de juez, sino de amigo cuyo consejo puede ser aceptado ó rechazado libremente.

Para el caso de que los árbitros no lleguen á un acuerdo suele otorgárseles el derecho de designar un tercero *(superarbiter)* que decida en caso de empate. El procedimiento que deben seguir los árbitros para el examen del asunto, no suele preveerse en el compromiso, por lo cual tienen libertad para adoptar el que les parezca, habiendo el Instituto de Derecho internacional redactado un proyecto de reglamento en el que dicho procedimiento está perfectamente indicado. La decisión se comunica á las partes para que la ejecuten por sí mismas; esta decisión ó sentencia es inatacable é inapelable, bajo la conocida reserva: *salvo errore calculi, doli, omissionis,* pero puede ser tachada de nulidad por causa de mala fe de un árbitro, de falsedad demostrada de los documentos o testimonios en que se funde, coacción, etc.

Historia del arbitraje internacional. El uso del arbitraje como medio de evitar conflictos entre las naciones es muy antiguo: Tucídides y Plutarco dicen se practicó en Grecia entre las ciudades independientes; los *recuperatores* romanos pueden ser considerados como verdaderos árbitros internacionales. En la Edad Media eligióse principalmente como árbitros al papa y al emperador de Alemania, siendo ya frecuentes los casos de arbitraje: así, en 1298 el papa Bonifacio VIII sirvió de árbitro entre Felipe *el Hermoso* y Eduardo I, y en 1378 el emperador Carlos IV lo fué entre Francia é Inglaterra. Modernamente son más numerosos los ejemplos de arbitraje: solamente el siglo XIX ofrece más de 50. Entre los más importantes de los arbitrajes contemporáneos citaremos el de 1783 para fijar la frontera Nordeste de los Estados Unidos; el del emperador Alejandro I de Rusia, en 1820, entre Inglaterra y los Estados Unidos, sobre la interpretación del tratado de Gante; el de 1845 entre Austria y Cerdeña, sobre la interpretación del convenio de 1751 acerca del comercio de sal (en este caso fué elegido árbitro el emperador de Rusia Nicolás Pavlovitz, el cual se negó á dictar sentencia; pero su opinión fué aceptada por las partes); el del rey de Prusia, en 1840, entre Francia é Inglaterra, sobre las reclamaciones promovidas por los gomeros ingleses establecidos en la costa del Senegal; el de la reina de Inglaterra, en 1844, entre Francia y Méjico, para resolver las cuestiones que quedaron pendientes después del tratado de Veracruz de 1839; el del rey de los Países Bajos, en 1852, sobre las indemnizaciones que mutuamente se reclamaban Francia y España por las presas hechas durante la intervención de 1823; el del príncipe Luis Napoleón, presidente de la República francesa, en el mismo año, entre los Estados Unidos y Portugal, por el ataque de que fué objeto el corsario americano *General Armstrong,* en el puerto de Fayal (Azores), por la flota inglesa; el del rey de los belgas, entre Inglaterra y el Brasil, por el arresto de tres oficiales ingleses en las inmediaciones de Río Janeiro; el del Senado de Hamburgo, en 1864, entre Inglaterra y el Perú, con ocasión del arresto del inglés White acusado de asesinato del presidente de la República peruana; el del presidente de los Estados Unidos, en 1870, entre Inglaterra y Portugal, sobre la propiedad de la isla Bulema; el del tribunal arbitral que en 1871-72 resolvió la cuestión del *Alabama,* entre los Estados Unidos é Inglaterra; el del emperador de Rusia Alejandro II, en 1875, entre Perú y el Japón, sobre el asunto del navío peruano *María Luz;* el del Tribunal de Casación francés, en 1879, entre Francia y Nicaragua por el hallazgo de armas á bordo del navío francés *El Faro;* el del pontífice León XIII, en 1885, entre España y Alemania, sobre la cuestión de las Carolinas; el del tribunal arbitral que reunido en París resolvió el asunto de las Pesquerías de Behering, entre los Estados Unidos é Inglaterra; el del rey de España don Alfonso XIII, entre las repúblicas de Nicaragua y Honduras (1905), acerca de una cuestión de fronteras, y recientemente (Diciembre de 1908) se ha sometido al arbitraje el ya mencionado incidente de Casablanca, entre Francia y Alemania, nombrándose árbitro á una comisión de cinco jurisconsultos, dos nombrados libremente por Francia, dos por Alemania, y un quinto designado de común acuerdo, entre los cuales descuellan el alemán Kriege y el francés Luis Renault.

Los favorables resultados que siempre ha producido el arbitraje, han hecho pensar en aplicarlo á todas las disensiones internacionales, con tanto mayor motivo cuanto que las guerras modernas y los gastos que ocasiona el mantenimiento de la paz armada han llegado á ser carga pesadísima para los Estados; de aquí el que los escritores, el público y hasta los Parlamentos se hayan pronunciado en favor de tal aplicación: entre los primeros figuran ya el abad de Saint-Pierre, Kant y J. J. Rousseau entre los antiguos, que preconizaban el establecimiento de un tribunal arbitral permanente llamado «El Areópago de las Naciones», idea que en el fondo es la misma de otros escritores como Perm, Bluntschli, Pi y Margall y aun de algunos menos idealistas como Dudley Field, Laveleye, Lorimer, etc.; el público ha respondido al movimiento formando sociedades y ligas para hacer propaganda en favor del arbitraje internacional obligatorio, como la *Arbitration and Peace Association*, fundada en Londres en 1882, y las numerosas *sociedades de la paz* establecidas en todos los países, y se han celebrado «congresos de amigos de la paz» con el mismo objeto; los Parlamentos han seguido esta corriente, formulando y votando mociones en favor del arbitraje, como la de Cobden en 1849, en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, reproducida por Enrique Richard y aceptada á propuesta de éste en 9 de Julio de 1873; la aceptada unánimemente el 24 de Noviembre del mismo año, á propuesta de Mancini, por el Congreso de los diputados de Italia; la de Jones Johsson en la Dieta sueca; la de Sumner en el Congreso de los Estados Unidos; Bredius y Dort en los Estados generales de Holanda, y Marcoartú en el Senado español. Todas estas proposiciones tienden á que cada nación celebre con las demás negociaciones para someter á un tribunal arbitral común las cuestiones internacionales. La *Asociación para la reforma y codificación del Derecho de gentes*, elevó también su voz en favor de la generalización del arbitraje internacional en la reunión que celebró en Bruselas en 1873; el Instituto de Derecho Internacional encargó en el mismo año al profesor Goldschmidt la redacción de un reglamento para los tribunales arbitrales, trabajo que fué examinado por el Instituto en las sesiones celebradas en Ginebra en 1874 y en la Haya en 1875, habiéndose publicado, con el título *Projet de règlement pour la procédure arbitrale*, en el *Anuario* del Instituto correspondiente á 1877; finalmente, como resultado de la conferencia de la Haya de 1899, se ha fundado en dicha ciudad un tribunal permanente de arbitraje, al cual se han obligado á recurrir algunos Estados en virtud del Convenio de 29 de Julio de dicho año.

Aunque es indudable que sería un gran bien que todas las cuestiones entre los Estados se resolviesen por medio del arbitraje y no por la guerra, hay que tener presente que tal cosa no es posible ó no da resultados en aquellas contiendas que son el resultado de la historia de las naciones, ni en las que el elemento político ocupa el primer lugar; además, aun cuando todas las naciones se comprometieran á resolver sus disensiones por medio del arbitraje, y se llegara á formar un tribunal arbitral común y un Código universal del derecho de gentes (supuestos ideales en el estado actual), ¿cómo hacer obligatoria la sentencia arbitral cuando ésta no fuera aceptada por ambas partes? Algunos autores como Boon, que sueñan con una federación de los Estados, dicen que para ello debieran ponerse á disposición del poder central (ó del tribunal arbitral en este caso) las fuerzas militares de los Estados federados; pero tal remedio, además de ser puramente ideal, sería peor que la enfermedad misma, ya que para evitar una guerra se encendería otra peor.

España ha celebrado convenios de arbitraje con varias naciones: tales son los firmados con Bélgica en 23 de Enero de 1905, con Bolivia en 17 de Febrero de 1902, con Colombia y Santo Domingo en 24 de Enero de 1902, con San Salvador en 28 del mismo mes é igual año, con Francia en 26 de Febrero de 1904, con Portugal en 31 de Mayo de 1904, con Guatemala en 28 de Febrero de 1902, con Inglaterra en 27 de Febrero de 1904, con Méjico en 11 de Enero de 1902, con el Uruguay en 28 de los mismos mes y año, con la Argentina y Paraguay también en 1902, con Suecia y Noruega en 23 de Enero de 1905, con Dinamarca en 12 de Diciembre del mismo año, con Honduras en 13 de Mayo del mismo año y con Suiza en 14 de Mayo de 1907. Los convenios de arbitraje celebrados por las demás naciones desde 1903 hasta 1908, son los siguientes:

Francia – Inglaterra	14	de Oct.	de 1903
Francia – Italia	25	de Dic.	de 1903
Inglaterra – Italia	1	de Feb.	de 1904
Dinamarca – Holanda	12	de Feb.	de 1904
Francia – Holanda	6	de Abril	de 1904
Francia – Noruega	9	de Julio	de 1904
Francia – Suecia	9	de Julio	de 1904
Alemania – Inglaterra	12	de Julio	de 1904
Inglaterra – Noruega	11	de Agosto	de 1904
Inglaterra – Suecia	11	de Agosto	de 1904
Holanda – Portugal	1	de Oct.	de 1904
Bélgica – Rusia	30	de Oct.	de 1904
Bélgica – Suiza	15	de Nov.	de 1904
Inglaterra – Portugal	16	de Nov.	de 1904
Inglaterra – Suiza	16	de Nov.	de 1904
Italia – Suiza	16	de Nov.	de 1904
Noruega – Rusia	26	de Nov.	de 1904
Rusia – Suecia	26	de Nov.	de 1904
Bélgica – Noruega	30	de Nov.	de 1904
Bélgica – Suecia	30	de Nov.	de 1904
Austria-Hungría – Suiza	3	de Dic.	de 1904
Francia – Suiza	14	de Dic.	de 1904
Suecia – Suiza	17	de Dic.	de 1904
Noruega – Suiza	17	de Dic.	de 1904
Austria-Hungría – Inglaterra	11	de Enero	de 1905
Inglaterra – Holanda	15	de Feb.	de 1905
Dinamarca – Rusia	16	de Feb.	de 1905
Italia – Perú	18	de Abril	de 1905
Bélgica – Grecia	19	de Abril	de 1905
Bélgica – Dinamarca	26	de Abril	de 1905
Portugal – Noruega	6	de Mayo	de 1905
Portugal – Suecia	6	de Mayo	de 1905
Italia – Portugal	11	de Mayo	de 1905
Bélgica – Rumanía	27	de Mayo	de 1905
Portugal – Suiza	18	de Agosto	de 1905
Argentina – Brasil	7	de Sept.	de 1905
Dinamarca – Francia	15	de Sept.	de 1905
Dinamarca – Inglaterra	25	de Oct.	de 1905
Noruega – Suecia	26	de Oct.	de 1905
Dinamarca – Italia	16	de Dic.	de 1905
Austria-Hungría – Portugal	13	de Feb.	de 1907
Dinamarca – Portugal	20	de Marzo	de 1907
Italia – Méjico	16	de Oct.	de 1907
Argentina – Italia	16	de Oct.	de 1908
Estados Unidos – Francia	10	de Feb.	de 1908
Estados Unidos – Suiza	29	de Feb.	de 1908
Estados Unidos – Méjico	24	de Marzo	de 1908
Estados Unidos – Italia	28	de Marzo	de 1908
Estados Unidos – Inglaterra	4	de Abril	de 1908
Estados Unidos – Noruega	4	de Abril	de 1908
Estados Unidos – Portugal	6	de Abril	de 1908

En todos estos convenios se declaran exceptuadas del arbitraje las diferencias que afecten al honor ó á la independencia y soberanía de los países contratantes (ó de otro modo, á los preceptos de la Cons-

titución de uno ú otro país, fórmula esta última usada en los convenios con las Repúblicas americanas), así como las que puedan ser resueltas por negociaciones directas.

Bibliogr. Bravard-Veyriéres, *Lois nouvelles sur l'arbitrage forcé* (París, 1857); Pierantoni, *Gli arbitrati internazionale e il trattuto di Washington* (Nápoles, 1872); Laveleye, *Des causes actuelles de guerre en Europe et de l'arbitrage* (Bruselas, 1873); Sheldon Amos, *Political and legal remedies of war;* Kamaroosky, *Du tribunal international;* Rouard de Card, *L'arbitrage international dans le passé, le présent et l'avenir* (París, 1877); Mauro Paretti, *Degli arbitrati internazionali* (Turín, 1875); Tomás de Saint-Georges d'Armstrong, *Principes généraux du Droit international public. De l'utilité de l'Arbitrage* (París, 1890); Fernando Dreyfus, *L'Arbitrage international* (París, 1892); Alejandro Corsi, *Arbitrati internazionale. Note di critica dottrinale e storica* (Pisa, 1893); Manuel Souza, *Arbitragem internacional. 2.º Congresso scientifico latino-americano* (Río Janeiro, 1901); Julio Le Berquier, *La Justice internationale* (trabajo publicado en *Le Barreau moderne,* pág. 401). V. Derecho internacional, *a.*

Arbitraje. *Econ. soc.* Se aplica el arbitraje á la resolución de los conflictos entre obreros y patronos por medio de *Consejos de conciliación y de arbitraje,* formados por delegados de patronos y obreros, con el fin principal de evitar las huelgas. Los Consejos de arbitraje funcionan en Inglaterra desde 1860, en que, por medio de uno de ellos, se resolvió una cuestión surgida entre un sombrerero y sus operarios. La ley francesa de 27 de Diciembre de 1892 ha establecido instituciones de conciliación y de arbitraje reglamentándolas; pero sus disposiciones han quedado sin efecto en la práctica, disminuyendo cada año el número de estos Consejos. En Inglaterra han obtenido mucho éxito merced en gran parte á las *Trades Unions,* que contratan por el obrero, componiéndose los Consejos por regla general de cinco miembros: dos por los patronos, dos por los obreros y otro designado de común acuerdo.

Los socialistas han intentado hacer obligatorio el arbitraje oficial. En el proyecto de ley presentado en Francia por Millerand en 11 de Febrero de 1900, se decía (arts. 21 y 23) que las secciones del Consejo oficial del Trabajo estaban obligadas á intervenir para cortar las diferencias en caso de huelga declarada, siendo obligatorias sus decisiones durante seis meses, aunque tales decisiones arruinasen á una de las partes.

La principal dificultad está en encontrar árbitros cuya decisión sea voluntariamente aceptada por los interesados y no inspiren á éstos sospechas de ningún género; por esta razón se prefieren generalmente las instituciones permanentes de conciliación, que evitan ó previenen los conflictos; tales son los *Consejos de fábrica,* que han tenido bastante éxito en Francia, aunque no en Bélgica, en los cuales toman asiento, unos al lado de otros, los representantes elegidos por los obreros y los agentes de la dirección, siendo su influencia meramente consultiva.

ARBITRAL. *Der.* Lo que se refiere al juez árbitro, como *juicio* arbitral, etc.

Arbitral (Sentencia). *Hist.* Se conoce con este nombre la resolución del rey don Fernando *el Católico,* de fecha 21 de Abril del año 1486, por la cual fueron abolidos los *malos usos* del Principado de Cataluña. V. Constituciones de Cataluña, Remensas y Malos usos.

Bibliogr. Francisco Monsalvatje y Fosas, *Colección diplomática del Condado de Besalú,* t. XIII, 3.º de la Colección diplomática, referente á la guerra social de los Remensas (Olot, 1906); Cutchet, *Cataluña vindicada;* José Coroleu, *El feudalismo y la Servidumbre de la gleba en Cataluña;* Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán;* Brutails, *Histoire de la condition des classes rurales en Rousillon au moyen âge;* Eduardo de Hinojosa, *La pagesia de remensa en Cataluña;* Narciso Pagés, *Los payeses de remensa.*

ARBITRAMENTO. m. *Der.* Acción y facultad para dar sentencia arbitral. ‖ Sentencia arbitral.

ARBITRAMIENTO. m. Arbitramento.

ARBITRAR. F. Arbitrer. — It. Arbitrare. — In. To arbitrate. — A. Arbitrieren, schätzen. — P. y C. Arbitrar. — E. Arbitrarii, judi. (Etim. — De *árbitro.*) v. a. Proceder libremente cada uno, usando de su facultad y arbitrio. ‖ Dar ó proponer arbitrios. ‖ v. n. Discurrir, formar juicio. ‖ v. r. Ingeniarse.

Deriv. **Arbitrable. Arbitración. Arbitradero, ra. Arbitrador. Arbitrante.**

Arbitrar. *Der.* Juzgar como árbitro. V. Arbitraje.

ARBITRARIA. *Mat.* Nombre dado á ciertas cantidades de las que puede disponerse para que una expresión dada satisfaga á ciertas condiciones. Ejemplo: al pasar de una expresión entre derivadas á la expresión integral, ésta contiene siempre constantes arbitrarias llamadas de integración, disponiendo de las cuales se puede adaptar la integral hallada á las condiciones iniciales ó límites del problema. A veces la arbitrariedad afecta á la misma función integral; así, por ejemplo, la ecuación (V. Acústica)

$$\frac{d^2u}{dt^2} = k^2 \frac{d^2u}{dx^2}$$

está satisfecha por la forma $z = f(t - kx)$ siendo f una función arbitraria.

La eliminación de las constantes arbitrarias de una ecuación es el proceso inverso del de integración de una ecuación diferencial; para hacer la eliminación dicha se deriva la ecuación dada tantas veces (m) consecutivas cuantas constantes arbitrarias independientes haya (m), con lo que se tienen m ecuaciones, que, con la dada, permiten eliminar las m constantes. Queda como resultado una ecuación diferencial de orden (m).

ARBITRARIAE ó ACCIONES ARBITRARIAS. *Der. rom.* V. Acción, I, *Derecho romano,* § 5.º

ARBITRARIEDAD. F. L'arbitraire. — It. Arbitrio. — In. Arbitrariness. — A. Willkür. — P. Arbitrariedade. — C. Arbitrarietat. — E. Arbitrajo. f. Acto ó proceder contrario á la justicia, á la razón ó á las leyes, dictado sólo por la voluntad ó el capricho.

ARBITRARIO, RIA. (Etim. — Del lat. *arbitrarius.*) adj. Que depende del arbitrio. ‖ Que incluye arbitrariedad. ‖ Arbitral.

Deriv. **Arbitrariamente. Arbitrativo, va. Arbitratorio, ria.**

ARBITRIO. F. Arbitre. — It. Arbitrio. — In. Free will. — A. Freier Wille. — P. Arbitrio. — C. Arbitri. — E. Volo, libera elekto. — F. Expedient. — It. Provvedimento. — In. Means, Expedient. — A. Mittel. — P. Meio, expediente. — C. Arbitri. — E. Rimedo. (Etim. — Del lat. *arbitrium.*) m. Facultad de adoptar una resolu-

ción con preferencia á otra. || Medio extraordinario para el logro de algún fin. || Juicio ó sentencia del juez árbitro. || ARBITRARIEDAD. || fig. Inconstancia, capricho. || ALBEDRÍO. || ant. Poder ó autoridad arbitraria. || pl. Derechos sobre ciertos géneros ó ramos para satisfacer cargas ó cubrir gastos públicos.

AL ARBITRIO DE... fr. A MERCED DE... || NO HAY ARBITRIO. loc. No hay recurso, no puede ser.

ARBITRIO. *Filos.* V. ALBEDRÍO (LIBERTAD DE).

ARBITRIO. *Mil.* Fondos eventuales y de poca importancia reunidos por algunos cuerpos ó unidades orgánicas con el fin de afrontar gastos reducidos, que, aun siendo lícitos, no están autorizados. La existencia de este arbitrio, que hoy se llama *fondo particular,* está expresamente prohibido.

ARBITRIO JUDICIAL. *Der.* Es la facultad discrecional que tiene el juez de decidir acerca de los casos no resueltos por la ley ó resueltos de una manera dudosa. No se ha de confundir por tanto el arbitrio con la arbitrariedad: ésta implica el resolver como se quiera, hasta haciendo caso omiso de la ley; aquél una resolución inspirada en los principios generales del Derecho ó en el espíritu de la ley, ó al menos en la razón y en la lógica; la arbitrariedad es censurable y contra ella se otorgan los recursos de queja, pudiendo dar lugar á responsabilidad; el arbitrio judicial es conveniente y necesario para suplir los vacíos y las deficiencias de los preceptos legales.

La cuestión del arbitrio judicial se enlaza con la de la *interpretación* y con la del valor de la *jurisprudencia;* sin entrar en pormenores acerca de éstas, que habrán de ser expuestas en los artículos correspondientes, indicaremos aquí que existen dos escuelas: la tradicional, que obliga al juez á atenerse á la letra de la ley, no dejándole espacio alguno en que moverse, escuela á que pertenecen los antiguos intérpretes del Código de Napoleón, y á la que parece tender el moderno Código civil alemán, y aquella otra que consiste en hacer decir á la ley, no lo que el legislador quiso decir, sino lo que diría ó debería decir según las nuevas necesidades, con lo cual se concede una mayor amplitud al arbitrio judicial, que es lo que se ha venido haciendo en Francia durante estos últimos años y á lo que parece tender el Proyecto de Código civil suizo de 1904. Esta última escuela es la más racional, sobre todo si el arbitrio judicial va acompañado de una estrecha responsabilidad que evite el caer en la arbitrariedad.

El arbitrio judicial ha sido, según Kohler, el que ha presidido á la metaformosis del sentimiento del derecho *(Rechtsgefühl)* en norma jurídica *(Normenrecht),* siendo el órgano natural de desenvolvimiento del derecho consuetudinario y uno de los principales instrumentos de adaptación de los sistemas jurídicos á las variaciones del medio social y económico. Pero no es posible desconocer que ese arbitrio tiene y debe tener una distinta extensión en el Derecho penal que en el civil y mercantil, ya que en el primero todo debe estar previsto por el legislador en materia de delitos y penas, al paso que en el civil, y sobre todo en el mercantil, la complejidad siempre creciente de las relaciones jurídicas presenta casos nuevos; no quiere decir esto que aun en el orden penal no quepa conceder al juez un margen prudencial para que en él ejercite su prudente arbitrio, sobre todo tratándose de la apreciación de circunstancias atenuantes, ya que esta apreciación cabe hacerla por analogía.

Los romanos tuvieron en tanta estima el arbitrio judicial que, en aquellos casos en que había de apreciarse la extensión de la obligación y valuarse el importe de la condena, nombraba el magistrado un juez especial *(arbiter)* para que decidiera según su prudente arbitrio, condenando ó absolviendo según lo que resultase de su examen.

Es de recordar á este propósito la célebre disposición de Jaime I de Aragón, en virtud de la cual, á falta de disposición legal concreta, ó de costumbre, se confiase al *arbitrio* del juez la resolución del asunto litigioso, extraña fuente de Derecho que si el monarca señaló para evitar, como se supone, el que los defensores de los litigantes y los jueces acudiesen al Derecho romano, fué contraproducente, porque así los juzgadores como los jurisconsultos citaron con mayor frecuencia el Digesto, las Pandectas, las Constituciones imperiales y demás fuentes legales, en los casos en que las leyes del país no resolvían el asunto.

Los antiguos Códigos españoles restringieron, por no decir que anularon, el arbitrio judicial, desde el momento en que ordenaron á los jueces que se dirigieran al rey, en los casos dudosos y en los que la ley fuera deficiente, para que éste resolviera; pero esta tendencia, seguida á imitación de lo dispuesto en las Compilaciones del Bajo Imperio, no era la genuinamente nacional (aunque tendía á evitar la arbitrariedad), como lo prueba el sistema de *fazañas,* el fuero de *alvedrío,* en uso en los siglos medios. Al comenzar el siglo XIX, el rigor extremado de muchas leyes, incompatible con las nuevas costumbres, y la deficiencia de otras, impusieron como inevitable el amplio uso del arbitrio judicial. Publicados nuevos Códigos, éste ha disminuído, pero no se ha suprimido: en *lo civil* tienen los jueces y tribunales libertad para apreciar la prueba según las reglas de la sana crítica, siempre que el legislador no haya tasado especialmente su eficacia (arts. 632 y 659, Ley de Enjuiciamiento civil), así como para resolver en los casos en que no exista ley aplicable ó la que exista sea obscura ó deficiente (art. 361, íd.), facultad que eleva á obligación el artículo 6.° del vigente Código civil de 1889.

En *lo criminal,* los Tribunales determinan la cuantía de la pena dentro de los límites de cada grado (arts. 82, regla 7.ª, 84 y 87, Código penal), y aun, en cierto modo, la pena misma tratándose del delincuente mayor de nueve años y menor de quince que haya obrado con discernimiento (art. 86); pueden apreciar atenuantes por analogía (art. 9.°), y en caso de haber dos penas aplicables á un solo y mismo delito determinan la que ha de cumplirse, y aprecian según su conciencia las pruebas practicadas en el juicio (art. 741, Ley de Enjuiciamiento criminal de 1882). La tendencia moderna es la de ampliar cada vez más el prudente arbitrio judicial.

Bibliogr. Jacobi Menochii, *De arbitrariis judicum quaestionibus et causis* (Lugduni, 1606).

ARBITRIOS. *Hac. púb.* Antiguamente se empleaba esta palabra como sinónimo de contribución é impuesto. Hoy se aplica á los impuestos municipales y provinciales, sobre todo á los que se imponen con carácter extraordinario, para enjugar el *déficit,* caso de que exista en los correspondientes presupuestos; para establecerlos se necesita autorización superior del Ministerio de la Gobernación, el cual resolverá (arts. 136 y 138 de la Ley Municipal

de 1877 y 16 de la Ley de Presupuestos de 21 de Julio de 1878). Pendiente hoy de aprobación en las Cámaras un proyecto de ley de Administración local, en el cual se regulan de una manera nueva las facultades de los ayuntamientos en esta materia, las variaciones que se introduzcan serán examinadas en los artículos CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS, MUNICIPIO y PRESUPUESTOS, que deberán consultarse.

ARBITRISTA. com. El que propone algún arbitrio, generalmente disparatado, para aliviar la hacienda pública.

ARBITRISTA. *Hac. púb.* Esta denominación se aplicó y aun se aplica á los que sólo se preocupan de buscar medios para aumentar los ingresos del Estado sin tener en cuenta las circunstancias de las personas y de la nación. En España hubo muchos, en especial en el siglo XVII, llegando á proponer remedios disparatados, como el de cerrar el estrecho de Gibraltar con una escuadra para obligar á las naves que lo atravesasen á pagar un impuesto. Cervantes y Quevedo se burlaron de los arbitristas, y ya las Cortes de 1588 pidieron á Felipe II que los mandara salir de la corte.

ÁRBITRO, TRA. *Mil.* F. Arbitre. — It. Giudice di campo.—In. Umpire.—A. Schiedsrichter.—P. Arbitro. C. Arbitre. — E. Arbitracia juĝanto. (Etim. — Del lat. *arbiter*.) adj. y s. m. y f. Dícese del que puede hacer alguna cosa por sí solo, sin dependencia de otro. ‖ JUEZ ÁRBITRO.

EL ÁRBITRO DE LOS DESTINOS HUMANOS. fr. DIOS.

ÁRBITRO. *Der.* Juez nombrado por las partes para decidir una diferencia ó un asunto litigioso entre las mismas. Acerca de la historia de los árbitros, de las clases de éstos y de cada una de ellas, V. ARBITRAJE.

ÁRBITRO. *Mil.* En las maniobras militares se llama así el jefe ú oficial encargado de hacer observar las reglas tácticas y resolver con prontitud cualquier situación embarazosa que en el curso de aquéllas pudiera presentarse. La necesidad de los árbitros está justificada por la naturaleza misma de las maniobras, que no pueden ser nunca más que una imitación imperfecta de la guerra, en la que, la ausencia del peligro es causa de que no se adopten las debidas precauciones en los cambios de posición y de que surjan con frecuencia situaciones inverosímiles, aun en los ejércitos más avezados á practicar tan útiles ejercicios. No es raro en ellos, por ejemplo, ver desplegar una columna en orden de combate cuando está ya dentro de la zona eficaz del fuego de cañón, y hasta de fusil, del supuesto enemigo; á la caballería simular brillantes cargas y hasta evolucionar en orden cerrado delante y á corta distancia de baterías, que lógicamente deberían aniquilarla en pocos minutos; á la infantería sostener con un tesón digno de mejor empleo una posición indefendible, atacada por fuerzas cuádruples y envuelta por todos lados, y á la misma artillería ejecutar rápidos cambios de posición, totalmente injustificados, sólo por el afán de lucir sus aptitudes maniobreras. Todas estas inverosimilitudes, y otras que omitimos por no pecar de prolijos, aunque hijas á veces de un celo exagerado y de un entusiasmo irreflexivo, no dejan por eso de ser verdaderas faltas y crean á menudo situaciones anómalas y embarazosas que sólo puede cortar un observador imparcial, investido de autoridad bastante para que sus decisiones se obedezcan sin vacilar. Claro es que el árbitro supremo ha de ser siempre el director de las maniobras, pero como no puede estar en todas partes ni abarcarlo todo con su vista, necesita el concurso de auxiliares que, conociendo el plan general de las maniobras y las disposiciones adoptadas por ambas partes, se distribuyen por todo el campo, acudiendo principalmente á los puntos en donde es lógico suponer que se desarrollarán episodios interesantes de la lucha. Los árbitros llevan un distintivo especial para darse á conocer: por ejemplo, un brazal de franela de color vivo, y su autoridad se ejerce sin discusión en cualquier punto donde se presenten; si en un lugar determinado se reuniesen dos ó más, las decisiones debe tomarlas siempre el de mayor graduación ó antigüedad. Su misión no es aconsejar ni corregir, pues cada jefe debe tener siempre la responsabilidad de sus actos, sino anotar las faltas que observen y resolver inmediatamente cualquier anormalidad ó inverosimilitud que noten y exija su intervención. Sus resoluciones deben comunicarse al mismo tiempo á ambos contendientes y ser obedecidas en el acto. Cuando se supone destruído un puente ó un camino, el árbitro fijará el tiempo que se reputa necesario para restablecer la comunicación á través de los mismos. Cuando dos fuerzas enemigas llegan á ponerse en contacto, al árbitro corresponde decidir de parte de cuál estaría la ventaja en el choque. Para resolver, pues, con acierto debe seguir con la mayor atención el curso de la lucha que se simula y fijarse bien en la manera cómo se han aprovechado los accidentes del terreno para llegar al enemigo y cómo se han aplicado los preceptos tácticos durante el combate. Para que sirvan de base sobre la que apoyar sus resoluciones establecen los reglamentos diversos principios generales, á los que deben sujetarse los árbitros, teniendo además en cuenta las instrucciones dictadas por el director de las maniobras. Al terminar cada una de éstas deberán redactar un escrito dando cuenta á aquél de las observaciones que les haya sugerido el desarrollo de los combates parciales que hayan presenciado. Para más pormenores, V. MANIOBRAS.

ARBIZÓN. *Geog.* Montaña del Pirineo francés, que se levanta en el valle del Neste, al SO. de Arreau, dep. de los Altos Pirineos; 2,831 m.

ARBIZU. *Geog.* Mun. de 140 edifs., con 821 habitantes, formado por la villa de este nombre, prov. de Navarra, p. j. y dióc. de la capital, á 32 kms. de Pamplona y 4 de las estaciones de Huarte y Echarri, que son las más próximas en la línea de Zaragoza á Alsasua. Sit. á la orilla izquierda del río Araquil, entre las sierras de Andí y Aralar.

ARBIZU. *Biog.* Guerrillero español de la guerra de la Independencia. Antiguo oficial del ejército, terminada la campaña de 1795 se había retirado á su casa de la Rioja; al iniciarse la resistencia contra los invasores (1808), organizó una guerrilla con la que persiguió sin descanso á los imperiales, á los que cercó en Logroño. Cuando Kellerman, capitán general de Castilla la Vieja, por el rey José, mandó retirar la guarnición de aquella ciudad, penetró en ella ARBIZU, que organizó allí numerosas fuerzas que contribuyeron á sostener la lucha en pro de la independencia española.

ARBIZU (BLAS). *Biog.* Ebanista y escultor tallista, que trabajó en el altar de la iglesia de Simancas (1563); fué amigo de J. Berruguete y de Jordán, para quienes trabajó en distintas ocasiones.

ARBLAY. *Biog.* Escritora inglesa. V. BURNEY.

ARBÓ. *Geog.* Mun. de 2,632 edifs. y 286 albergues, con 5,267 habits. *(arboenses)*, prov. de Pontevedra. Es nombre oficial del municipio, sin que corresponda á ningún grupo de población. Está formado por las parroquias: Santa María Arbó, San Juan Barcela, San Sebastián Cabeiras, San Miguel Cequeliños, San Cristóbal Mouretán y Santa Marina Sela; cada una de ellas está formada por distintos lugares y aldeas, p. j. de La Cañiza, dióc. de Vigo. La casa consistorial está en la villa de Pazo, y el mayor núcleo es el lugar Eldos de Abajo. Sit. á la derecha del río Miño, con est. de f. c. en la línea de Orense á Vigo.

Escudo de Arbó

Arbó (Pedro Niels). *Biog.* V. Niels Arbó (Pedro).

ARBOCALA. *Geog.* V. Albocela.

ARBOCES. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Franco, prov. de Oviedo.

ARBODAS. *Geog.* Lugar de Asturias, agregado al mun. de Salas.

ARBOE. *Geog.* Mun. de los condados de Londonderry y Tyrone, prov. de Ulster (Irlanda), á orillas del lago Neagh; 8,000 habits.

ARBOGA. *Geog.* Ciudad sueca del Westmanland, á orillas del río del mismo nombre, que desemboca á 15 kms. de allí en el lago Málar y cerca del canal de Arboga, que, junto con el río del mismo nombre, une el lago antes citado con el de Hjelmar; se halla sobre la línea férrea de Orebro á Köping y tiene dos iglesias, un instituto y 5,300 habits. En Arboga se han reunido varios Parlamentos de gran importancia, verbigracia en 1561 y 1597.

ARBOGASTO (San). *Hagiog.* Obispo de Estrasburgo, que ocupó la sede en el 669; mereció la confianza de Dagoberto, rey de Austrasia, del cual se dice que fué confesor. Pasó algunos años retirado en el bosque Haguenau, junto á la llamada *encina de san Arbogasto,* que dícese medía 9'85 m. de circunferencia á flor de tierra; fundó el convento de Surburgo. Refiere la tradición que curó ó resucitó, merced á sus oraciones, á Sigeberto, hijo de Dagoberto, mortalmente herido, según unos, ó muerto, según otros, en un accidente de caza, por lo que el monarca le hizo merced de todas sus posesiones de la Alsacia alta, comprendiendo la ciudad de Ruaffch, el castillo de Isenbourg y otros feudos que el santo prelado renunció á favor de la Iglesia. Se cree murió en 21 de Julio del 678 ó 679; fué canonizado en el siglo XI y declarado patrón de Estrasburgo; su fiesta se celebra en dicho día 21 de Julio. Otón III, obispo de Estrasburgo del siglo X, escribió su vida.

Bibliogr. Glöckler, *Geschichte des Bisthums Strassburgs* (Estrasburgo, 1880); Grandidier, *Histoire de l'Eglise de Strasbourg;* C. Schmidt, *Histoire du chapitre de Saint Thomas* (Estrasburgo, 1860); Bulgener, *Helvetia Sancta* (1860); Douhet, *Dict. de legendes* (1855); Postina, *Ein ungedruckter Text der Vita des heil, Arbogast, Bischofs von Strassburg* (1898).

Arbogasto. *Biog.* Galo aquitano, según unos; germano, según otros; franco, según Zósimo y Eunapio. Fué Arbogasto un general de origen bárbaro al servicio de Roma, que se distinguió notablemente durante el reinado de Graciano (367-383). El emperador le envió (380) en socorro de Teodosio, atacado por los godos, con los que firmó una paz (382) por la que se establecieron en la Tracia, á título de *foederati* de Roma. Asesinado Graciano en Lyón (383) por el usurpador Máximo, subió al trono de Occidente Valentiniano II, con el apoyo de Teodosio, que, acompañado de Arbogasto, emprendió una campaña contra Máximo (388), que fué vencido y muerto por los soldados de Arbogasto en la sorpresa de Aquilea, marchando seguidamente á la Galia para someter á Víctor, hijo de Máximo, que fué también vencido y muerto. Al regresar Teodosio á Oriente dejó á Arbogasto investido del título de *magister militum* y primer ministro, puestos en que desplegó tanto talento como tesón y energía, siendo de hecho el verdadero emperador escudado en sus soldados que le adoraban. Valentiniano, deseoso de asumir el mando y gobierno de su imperio, veía con malos ojos el poder de Arbogasto que gobernaba á su antojo; el conflicto estalló pronto. Valentiniano, cristiano y romano, otorgaba su confianza y los altos puestos á los magnates romanos, no disimulando el desprecio que le inspiraban los bárbaros, mientras que su ministro favorecía abiertamente á sus compatriotas, paganos como él. Un incidente precipitó la catástrofe; se presentó al Senado una petición solicitando el restablecimiento del culto de los antiguos dioses paganos, petición apoyada por Arbogasto, que el emperador no sólo rechazó, sino que le dió pie para destituir á su ministro, quien al recibir el acta de destitución la hizo pedazos diciendo que la consideraba nula, puesto que no había recibido del emperador ni su investidura ni sus dignidades y honores. A los pocos días (15 de Mayo de 392) Valentiniano apareció muerto por los sicarios de Arbogasto quienes, después de consumado el crimen, le ahorcaron para esparcir la voz de que se había suicidado. Su origen bárbaro impedía al ambicioso general proclamarse emperador, por lo que elevó al trono al retórico Eugenio, hechura suya, el cual se apresuró á mandar embajadores á la corte de Teodosio, participándole su advenimiento al trono y la muerte de Valentiniano. Temeroso el de Oriente del poder de Arbogasto, ocultó su cólera y no se atrevió á declarar la guerra, á pesar de las instancias de su mujer Gala, hermana del asesinado monarca, si bien empezó á prepararse buscando aliados y haciendo preparativos, tarea que no descuidó tampoco Arbogasto, que atacó y venció (392-393) á los francos, de los que después hizo sus aliados. El restablecimiento del culto de la Victoria en Roma y la serie de medidas adoptadas contra los cristianos obligaron á Teodosio á declarar la guerra á Roma (394), guerra que revistió un carácter religioso. Ambos ejércitos combatientes se encontraron en los Alpes, á orillas del *Frigidus* (hoy Vippach, afluente del Isonzo); la batalla duró dos días, y en ella Arbogasto desplegó todos los recursos de su talento estratégico, sembrando la muerte entre los enemigos, que al terminar el primer día de combate habían dejado 10,000 muertos sobre el campo de batalla, y sus generales aconsejaron á Teodosio que emprendiera la retirada, á lo que éste se negó, confiado acaso en la traición que esperaba; al empezar de nuevo la lucha al segundo día, Arbogasto derrotó el ala izquierda de Teodosio y desbandó cuanto se oponía á su paso, pero

la traición de Arbitrims, encargado de atacar al enemigo por retaguardia, cambió la faz del combate, que terminó con el triunfo de Teodosio. Eugenio cayó prisionero y fué decapitado; Arbogasto, después de vagar dos días fugitivo por los Alpes, cercado por todas partes, se suicidó para no caer en poder de los vencedores. Arbogasto, duramente juzgado por los historiadores cristianos, ha sido ensalzado por los escritores paganos, pero unos y otros están conformes en considerarle como el primer general de su tiempo.

Bibliogr. Hizinger, *Der Kampf des Kaisers Theodosius gegen Eugenius* (1855); A. Morpurgo, *Arbogasto e l'impero romano dal 379-394* (Trieste, 1883); Richter, *Das weströmische Reich unter Gratian, Valentinian II, und Maximus* (Berlín, 1895).

ARBOIRO. *Geog.* Lugar de Galicia, agregado al mun. de Río, prov. de Orense.

ARBOIS. *Geog.* Población francesa del dep. del Jura, dist. de Poligny, á orillas del Cuisance y sobre la vía férrea de Lyón á Besanzón. Produce vinos y posee fábricas de papel, molinos de aceite, fábricas de aserrar maderas, etc.; 4,209 habits. Es patria del general Pichegru; Pasteur pasó su infancia en esta población, erigiéndole un monumento (1901) ejecutado por Daillion.

ARBOIS DE JUBAINVILLE (Enrique d'). *Biog.* Historiador, arqueólogo y filólogo francés, que sobresalió en el estudio de los idiomas célticos. Nació en Nancy en 5 de Diciembre de 1827; desde 1852 á 1880 ha sido archivero del departamento del Aube; en 1882 se le dió la cátedra de dichos idiomas que acababa de fundarse en el Colegio de Francia. Dos años más tarde le recibió en su seno la Academia de las Inscripciones, de la que era miembro correspondiente desde 1867. Escribió: *Les armoiries des comtes de Champagne* (1852); *Recherches sur la minorité et ses effets en droit féodal français* (1852); *Quelques pages de la première Belgique, d'après les diplômes de l'abbaye de Corse* (1852); *Fouilles de la diocèse de Troyes* (1853); *Voyage paléographique dans le départ. de l'Aube* (Troyes y París, 1853); *Essai sur les sceaux des comtes de Champagne* (1856); *Etudes sur l'état des Abbayes cisterciennes* (1858); *Histoire des ducs et des comtes de Champagne* (1859-69); *Etude sur la déclinaison des noms propres dans la langue française* (1870); *La déclinaison latine en Gaule, à l'époque mérovingienne* (1872); *Les premiers habitants de l'Europe* (1877; 2.ª ed., 1889-94); *Etudes sur le droit celtique* (1881); *Etudes grammaticales sur les langues celtiques* (1881); *Introduction à l'étude de la littérature celtique* (1882); *Introduction à l'étude de la langue celtique* (1883); *Essai d'un catalogue de la littérature épique de l'Irlande, precédé d'une étude sur les manuscrits en langue irlandaise* (1883); *Les Celtes et les langues celtiques* (1882); *Le cycle mytologhique irlandais et la mythologie grecque* (1884); *Cours de littérature celtique* (1883-1908); *L'epopée celtique en Irlande* (1891); *Recherches sur l'origine de la propriété foncière et des noms de lieux habités en France* (con Dottin, 1890); *Les noms gaulois chez César et Hirtius* (1891); *Deux manieres d'écrire l'histoire* (1896); además de innumerables artículos publicados en *La Revue Celtique,* de que es director. Es académico correspondiente de la de la Historia de Madrid, doctor en filosofía de la Universidad de Koenisberg y de muchas otras corporaciones extranjeras. Ha escrito otras obras en colaboración con Dottin, *Cours de littérature celtique;* con J. Loth, *Les celtes depuis les temps les plus anciens,* etc., y *Les druides et les dieux celtiques* (1906).

ARBOIT (Ángel). *Biog.* Literato italiano, que fué profesor en el Gimnasio de Módena (1859). Figuró en las filas garibaldinas en la campaña de 1860 y, terminada, obtuvo una cátedra. Escribió: *Historia de un amor, El amor nómada* y *Memorias de la Carnia.*

ÁRBOL. F. y C. Arbre. — It. Albero. — In. Tree. —A. Baum. — P. Arvore. — E. Arbo. (Etim.— Del latín *arbor.*) m. Vegetal leñoso que se ramifica á mayor ó menor altura del suelo. ‖ Pieza de hierro en la parte superior del husillo de la prensa de imprimir. ‖ Hierro que mueve las bandas que á su vez han de mover los registros del órgano. ‖ Punzón que usan los relojeros para horadar el metal. ‖ Cuerpo de la camisa sin las mangas. ‖ *Germ.* Cuerpo (refiriéndose al del hombre). ‖ En la imprenta, la letra considerada desde la base al hombro.

Deriv. **Arbolejo.**

Árbol de buen natío toma un palmo y paga cinco. ref. El árbol, si sale bueno, ocupa poco terreno y da mucha utilidad. ‖ Del árbol caído todos hacen leña. ref. Todos se burlan del desgraciado, procurando sacar alguna utilidad de su ruina. ‖ El árbol ha de enderezarse desde pequeño. ref. Los vicios se corrigen fácilmente cuando se inician. ‖ Quien á buen arbol se arrima, buena sombra le cobija. ref. El que se acoge á buen protector suele hacer carrera ó rápida fortuna. ‖ Reniego del árbol que á palos ha de dar el fruto. ref. Reprende á los que, por su indocilidad y carácter díscolo, sólo obran debidamente á fuerza de castigo.

Árbol. *Arqueol., Mit., Rel.* é *Hist.* Tal vez fueron los caldeos asirios los que dieron al árbol una significación simbólica, pues en los cilindros y en los relieves se ve representado frecuentemente el *árbol de la vida,* bajo una forma especial, flanqueado de personajes alados, en actitud de adoración A los primeros tiempos del cristianismo se remonta el simbolismo de los árboles en los monumentos del orden cristiano. El más antiguo testimonio que ofrece del simbolismo del árbol la literatura patrística es el de Hermas, en el libro III del Pastor, al dialogar sobre el olmo y la vid. Se pueden citar una pintura del cementerio de Domitila (segunda mitad del siglo I), una de la cripta de Lucina (principio del siglo II), un epitafio de los siglos IV y V, que representa el paraíso, y otros que pueden verse en el *Diction. d'Archéol. chret.,* de Cabrol. El olivo figura en considerable número de monumentos. En la Edad Media, en las artes del dibujo figuraron casi siempre los árboles por medio de los tallos de doble expansionamiento, con un apéndice intermediario que enlazaba ramas bien contorneadas, árboles convencionales, de naturaleza indefinida, frecuentemente cargados del fruto del pino.

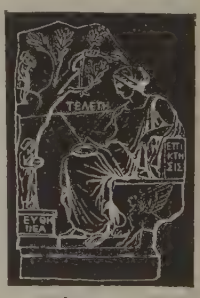

Árbol sagrado (con divinidades)

Del siglo XI al XV se ve muy prodigado en las decoraciones de las iglesias el pasaje bíblico de Zaqueo subido á un sicomoro para ver el paso de Jesús,

pues era de baja estatura. En el siglo XII se adoptó en el procedimiento de ornamentación general de Francia el árbol del Paraíso, ya tratado por el arte anterior, con la diferencia de que en el arte cristiano antiguo al lado del árbol se pintaban lemas que cubrían una parte del tallo, en tanto que en la última época figuran de ordinario otros animales, á veces aves. Medio empleado en la ornamentación de los templos fueron también las artísticas coronas de luces, árboles de cobre ó de bronce que dejaban salir multitud de cirios de entre una siembra de flores. Es célebre el *Árbol de la Virgen,* de Milán, lámpara en la que aparece representada la vida toda de la Virgen, acompañándose de alegorías de ángeles, virtudes, demonios y vicios.

Pero, sobre todo, fué objeto favorito de las representaciones de la Edad Media la del árbol genealógico de Jesús. Se le figuró en toda clase de materias y en las iglesias, fachadas de casas, en libros de liturgias y de devoción, etc. De la boca, ó el pecho de José, casi siempre echado, á veces en una cama, sale un árbol de índole no precisa; en el siglo XV y en el XVI aparece más natural; de las ramas, cargadas de hojas y frutos, salen los reyes de Judá, ascendientes del Cristo, y en una última rama, circuida de aureola de luz, aparece la Virgen vestida de reina, con el Niño en los brazos y con frecuencia sentada sobre el cáliz de una flor que le sirve de trono. En los pormenores se ofrecen una multitud de variedades, reemplazando los reyes por escenas del Evangelio. También se agregaron, colocándolas entre las ramas, las figuras de los profetas y hasta de los sabios de Grecia. Los profetas aparecen con filacteria con inscripciones alusivas á las profecías referentes á la venida de Jesús. Entre los *Árboles de José* más notables figuran: el de la basílica de Saint-Denis (siglo XVI); un candelabro de bronce que trajo de Oriente Guillermo de Tournay en 1097; la vidriera de la capilla del Cristo, en la catedral de Mans (siglo XII); el tímpano de la catedral de Ruán; el de la catedral de Beauvais; una vidriera de Saint-Laurent de Nuremberg; otra de la Santa Capilla, de París; un tapiz de la catedral de Reims, etc.

El culto á los árboles fué manifestación del espíritu religioso de las primeras edades y existió hasta el fin del paganismo. Fué practicado por todas las razas que poblaron primitivamente el Asia occidental y la Europa. Los árboles, al decir de Plinio, fueron los primeros templos, y de los consagrados á la adoración los había que tenían forma humana, con vestiduras, armas y atributos de las imágenes de dioses: entonces eran verdaderos ídolos. Está por averiguar si el culto se dirigía á los árboles en sí mismos ó á las divinidades que se suponían escondidas en ellos. Un árbol era dedicado al culto ó por la veneración tradicional que los hacía considerar como templos ó imágenes de dioses, ó por expresa manifestación de la voluntad divina, ejemplo el ser herido por un rayo, ó por una consagración voluntaria efectuada conforme á un ritual. Desde uno de estos momentos el árbol era inviolable y cerrado por muro ó barreras que lo separasen de todo contacto profano, y á veces dentro de un edificio á cielo abierto: tal estaba el olivo dedicado á Minerva en la acrópolis de Atenas y el haya de Júpiter en Roma. Cada una de las principales divinidades paganas tenía consagrado un árbol. A Júpiter estaba dedicada la encina, en Grecia y en Roma, teniendo asignado á su culto todo un bosque de aquellos árboles en Dodona. A Minerva estaba consagrado el olivo (que se veneraba en un patio del templo del Ericteo, en la acrópolis de Atenas), desde su victoria sobre Neptuno en la querella acerca de la posesión del Atica. El

Arbol con los caballeros de la tabla redonda. (Castillo de Pierrefonds)

laurel y la palmera eran los árboles de Apolo; aquél se plantaba como preservativo contra las enfermedades delante de las casas; la segunda era atributo suyo por haber nacido aquel dios á la sombra de una palmera en Delos. A Venus le estuvo consagrado el mirto, de cuyo árbol las mujeres se hacían coronas para asistir á todas las ceremonias del culto de aquella diosa, el cual era á la vez festivo y fúnebre. El álamo era atributo de Hércules y juntamente de los dioses infernales. El pino, de significación fúnebre, fué el árbol de Neptuno, Pan, Silvano, Atis y Cibeles. La higuera, escogida por Baco y Júpiter, era adorada por varios pueblos griegos, sobre todo por los atenienses y los lacedemonios. La higuera tuvo también entre los romanos un lugar de predilección por haber sido en un principio el árbol de los *Ramni,* y aun, según una leyenda, fué debajo de una higuera donde la loba amamantó á Rómulo y Remo, llamándose por lo mismo *Ficus ruminalis.* El reconocimiento por los beneficios atribuídos á gran número de árboles hizo aumentar su culto, consistente en

la presentación de ofrendas, que eran comúnmente suspendidas de las ramas del árbol. Monumentos alusivos al culto de los árboles son, principalmente, una pintura de Herculano, en que unos pescadores y otros personajes se acercan á un árbol al lado de

El árbol de la Virgen. (Matariyé, Egipto)

dos capillas en la costa del mar; un bajo relieve que figura un pino con forendas; otra pintura de Pompeya, en que una elegante columna sostiene á un árbol sagrado; una escultura del Louvre, que representa un árbol dedicado á Venus, con dos sacerdotisas, un joven y un niño con un cordero para ser sacrificado.

El autor del Salterio compara al justo con un árbol plantado junto al curso de las aguas y que da fruto á su tiempo. Daniel cuenta que contempló en visión un árbol que, cubriendo toda la tierra, se elevaba hasta el cielo: en él multitud de aves se habían posado y su sombra cobijaba á gran número de animales. Mas el Santo de los Santos descendió del cielo y á su voz estrepitosa fué derribado el árbol y dispersados los animales que abrigaba. Se pretende ver en ello simbolizado el poderío del Imperio babilónico y su pronta decadencia. En los Evangelios es condenada la higuera inútil, y en ella el espíritu falto de buenas obras, etc. Pero donde aparece marcado el simbolismo es en los árboles de los cementerios: el tejo y el ciprés, de color verde obscuro y que suben hendiendo cónicamente los aires y cuyas hojas desafían las escarchas, y la encina: los tres, de constante verdor y de larguísima duración, están bien adaptados á la figuración del dogma de la inmortalidad y al carácter de las necrópolis.

Árboles del Paraíso. De los árboles paradisíacos se hace mérito en el relato del Génesis: *del árbol de la vida* y *del de la ciencia del bien y del mal,* plantados uno y otro en el centro del paraíso. El primero tenía poder de comunicar la inmortalidad, en opinión de san Agustín. Algunos talmudistas le dieron una extensión descomunal, tal que serían precisos quinientos años para recorrerlo y representaría la 60.ª parte del Edén. El de la ciencia contenía frutos, de los que Dios había prohibido á Adán y Eva comer. V. Adán.

Los *Vedas* de los indios hablan de un árbol animado por la savia de vida, *el soma,* y cuya madera sirve para adorno de cielo y tierra. En el paraíso terrestre de los chinos crecen árboles encantadores: tal jardín florido produjo la vida, cuya conservación dependía de la fruta de un árbol. La leyenda, más ó menos alterada, fué conocida en la Caldea. La tradición del árbol de Adán ó de la ciencia fué conocida entre los latinos, los griegos, los indios, los eslavos, los árabes, los egipcios y los pueblos altaicos, en la isla de Ceilán, en la de Java, etc.

Árboles antropogónicos (engendradores de hombres). Se les encuentra en leyendas malabares é indias.

Árbol cosmogónico. En el *Rigveda* (himno 81 del X libro) se llama al dios Brahman el árbol del que salieron el cielo y la tierra, y en el *Atharvaveda* (X, 7) todos los dioses son considerados como ramas del árbol de Skambha, forma elemental de Brahman, el árbol universal.

El árbol de la ambrosía se cita en el Ramayana y tiene parte de antropogónico y parte de cosmogónico: es el árbol fecundante por excelencia, el que destila aguardiente.

Árbol de los bernáculos (*baranicula*, del eslavo *baranatz,* cordero), zorros, de las leyendas rusa é india, que cambia en ocas, zorros y cigüeñas las *apsarás* hijas del árbol, las dríadas, las ninfas, las samodivas, las brujas y las arpías.

Árbol de Buda, representado generalmente en forma de *Ficus religiosa (açvattha)* y de *Ficus glomerata (udumbara),* es á la vez antropogónico, cosmogónico, da la sabiduría, da la ambrosía y la lluvia y prepara la mansión á los bienaventurados.

Árbol de Navidad. V. Navidad.

Árbol de cera. Así se llamaba en la Edad Media al Cirio Pascual, porque se le adherían hojas y flores con ramaje. V. Cirio Pascual.

Árbol de la Cruz. Al instrumento de la muerte del Salvador se le llama cruz ó árbol de la cruz.

Árboles célebres. Son muchos los árboles que por su antigüedad ó por tener relación con algún hecho histórico han llegado á adquirir notoriedad universal. Entre éstos figuran los olivos del huerto de Gethsemaní, adonde Jesús se retiró á orar, apurando allí la copa de la amargura. Todavía existen descendientes de estos olivos. *El árbol de la Virgen,* en Matariyé (Egipto): *El árbol de la noche triste,* ceiba que cerca de Tacuba (la antigua Tlacopan, Méjico) dió abrigo á Hernán Cortés después de ser vencido por los mejicanos, rebelados contra Alvarado. A esta ceiba, bajo la cual, según la leyenda, lloró el conquistador español (1.º de Julio de 1520), se le atribuyen 6.000 años de existencia. Hace algunos años y en vista del mal estado del árbol, fué consultada una comisión internacional de botánicos, decidiéndose la apertura de zanjas para aumentar la humedad necesaria al crecimiento del árbol; como medida de precaución, se ha plantado otro ejemplar para substituir al primero en caso de muerte. El histórico *Dragón (dracena)* de Tenerife, al que se atribuye la misma longevidad y cuya copa fué arrancada por un huracán en 1868. El tronco, que aun subsiste, mide 15 metros de circunferencia. *El haya de Vincennes,* á cuya sombra concedía audiencia el rey san Luis, rodeado de su corte, á todo el que la demandaba, según afirma Joinville. *El laurel de Virgilio,* plantado

Aspecto de los árboles en invierno, I

Aspecto de los árboles en invierno, II

Olmo Aliso Tilo

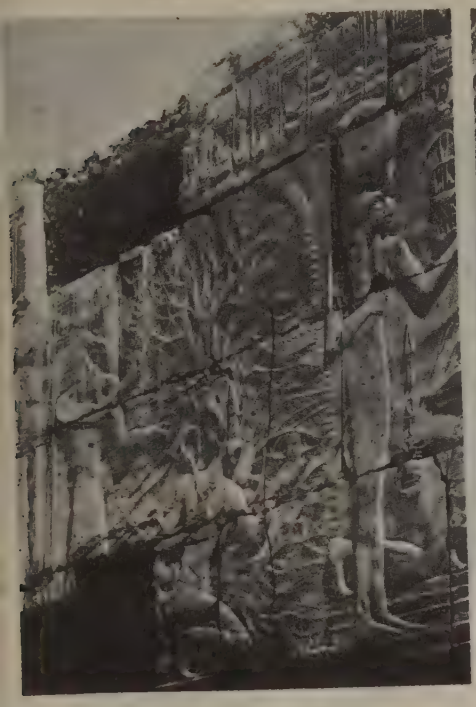

Árbol genealógico
(Gran templo de Karnak, Egipto)

Árbol genealógico
(Catedral de Beauvais, Francia)

Árbol genealógico de la Virgen, por Mateo da Gualdo. (Cofradía de Santa María. Gualdo Tadino. Umbría, Italia).

Arbol de la orden franciscana, atribuido á Giotto ó á Tadeo Gaddi. (Ex refectorio de Santa Cruz, Florencia).

por el Petrarca en la sepultura del poeta mantuano. Fué derribado durante las guerras de principios del siglo XIX y substituído por otro por Casimiro Delavigne. *El laurel de la Zubia,* cerca de Granada, entre cuyas ramas se guareció Isabel *la Católica,* bur-

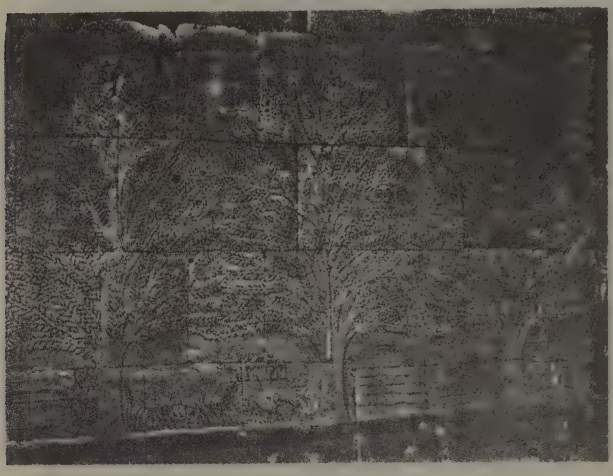

Árboles esculpidos en los muros de un templo egipcio (Deir-el-Bahari)

lando la persecución de los moros granadinos. *El tilo de Morat,* plantado el día que se supo la victoria de este nombre, en 1476, en Friburgo (Suiza). *El árbol grande* ó tilo de Neustadt (Wurtemberg), cerca del cual fué reedificada aquella ciudad. Sus ramas están sostenidas por 106 columnas, y el año 1664 ya tenía 82 para su apoyo. *El castaño del Etna,* el árbol mayor del mundo antes de desgajarse por su pesadumbre. Se cuenta que, sorprendida la reina Juana de Aragón por una tempestad, se guareció en unión de 100 jinetes de su escolta debajo de este castaño, que desde entonces se le llamó *de los cien caballos. El tilo de Jicinoves* (Austria), existente en una quinta del conde Echlick; cuenta más de mil años y en su hueco tronco contiene un altar con imágenes, adonde acuden á rezar y á dejar ofrendas las gentes de los alrededores. *La ceiba histórica del almirante Cristóbal Colón,* en la cual se amarraron los primeros buques españoles que descubrieron tierra americana, á su entrada en la ría del Ozama. *El manzano de Newton,* en Woolsthorpe (condado de Lincoln). Tendido á su sombra descansaba el sabio, cuando una manzana caída del árbol le hizo descubrir la teoría de la gravitación universal. *El árbol de las Hadas,* vieja encina que existía en la fuente de los *Groselleros,* de Domremy, y á cuya sombra iba Juana de Arco con sus compañeras á cantar y danzar. *El árbol de Pope,* haya muy respetada en Inglaterra, porque al pie de ella compuso Pope su *Oda á la Soledad,* á los doce años. *El sauce de Santa Elena.* Estando en Hut's Gat, dijo un día Napoleón I mirando al valle de Geranion: «Si muero en estas rocas, que se me entierre bajo estos sauces.» La voluntad del capitán del siglo fué cumplida el 8 de Mayo de 1821. *El pino de las tres ramas* (pí de las tres branques), cerca de Berga (Cataluña), árbol tradicional en la historia del antiguo reino de Aragón, á cuya sombra durmió siendo niño el rey don Jaime I *el Conquistador* y fué testigo de heroicas proezas en el transcurso de los siglos. Y por último, *El árbol de Guernica,* que inspiró á Iparraguirre su hermoso himno *Guernicaco Arbola.* Bajo este roble se juntaba la Asamblea general del gobierno de Vizcaya, para votar, cada dos años. En 1476 juraron al pie de este árbol los reyes católicos Fernando é Isabel mantener los fueros de Vizcaya. El viejo roble se secó en 1811, siendo substituído por otro, al que se cuida y respeta como al antiguo

Árbol de la libertad. Arbusto ó árbol plantado en cualquier plaza pública, como monumento consagrado al día en que aquella población se ha librado de una tiranía ó rechazado una invasión enemiga. En Francia, en la época de la Revolución, fueron plantados gran número de árboles de la libertad, el primero de éstos en Saint-Gaudens, según tradición, siendo plantado por el cura del pueblo, Norberto Pressac, en Mayo de 1790. En 1791 había ya plantados en París 200 árboles, y en 1794 ascendían á más de 60,000 los árboles plantados, en este concepto, en toda Francia. Tal llegó á ser el entusiasmo por el árbol de la libertad, que cuando uno se secaba, después de ser substituído por otro, era conducido al Ayuntamiento cubierto con un paño negro, escoltado por la guardia municipal y seguido de una banda que ejecutaba una marcha fúnebre. Se dictaron leyes para la conservación de estos árboles, siendo considerado como enemigo de la República el que les causara algún daño, llegando el rigor á ahorcar en Ruán nueve personas, el 5 de Septiembre de 1793, por haber aserrado el árbol de la libertad. Ni el Consulado ni el Imperio pudieron destruirlos todos, hasta que el Gobierno borbónico hizo talar los que quedaban. De nuevo aparecieron estos simbólicos árboles en 1848; pero dos años después se dió orden de arrancarlos, repeliendo por la fuerza las protestas de algunas localidades. En Boston, en 1765, los partidarios de la independencia plantaban un olmo, y la costumbre se generalizó en casi todas las poblaciones de América del Norte. El origen del árbol de la libertad se supone que radica en que los campesinos solían plantar una rama de árbol el día 1.° de Mayo, costumbre antiquísima en Francia.

Fiesta del árbol. Fiesta típica en los Estados Unidos de América, donde anualmente se celebra para estímulo de los agricultores y para inculcar en los niños el cariño al árbol. Los niños de los colegios públicos y particulares son conducidos á un lugar determinado y cada uno planta un árbol, explicándoles las condiciones favorables para el desarrollo de sus planzones, los beneficios del arbolado, etc. Los niños cantan un himno al árbol y son obsequiados con una merienda campestre. En Irlanda se inauguró esta fiesta, llamada Día del Arbol *(Arbor Day),* el 17 de Mayo de 1904. En España va arraigando esta hermosa fiesta, gracias á la iniciativa particular de don Rafael Puig y Valls y de algunos Ayuntamientos. En la fiesta del árbol celebrada en España en 1907 se plantaron 78,532. El Estado, por su parte, se preocupa de la repoblación de los montes,

Árboles célebres

Arbol de Guernica

La Ceiba de Colón. (Santo Domingo)

Árbol de la noche triste. (Méjico)

Castaño de Neuvecelle. (Suiza)

Pino de las tres ramas. (Berga)

Árbol de la paz. (Cuba)

tan necesaria en nuestro país, como lo demuestra el haber plantado en 1907 las Divisiones Hidrológicas Forestales 6.599,722 árboles.

Bibliogr. La fiesta del árbol en España (Barcelona, 1907).

Árbol. *Arquit.* Pie derecho, en torno del cual se sitúan gradas ó peldaños curvilíneos en forma de caracol.

Árbol. *Art. y Of.* Barra de metal ó madera, animada de un movimiento de rotación, sobre la cual están montadas distintas piezas; así se dice: árbol de molino, árbol del torno, árbol de las excéntricas, etc. Suele muchas veces usarse como sinónimo de *eje*. V. esta palabra.

Árbol de fuego ó de pólvora. Armazón de madera en forma más ó menos semejante á un árbol, en el que se colocan las envolturas de papel en que va distribuída la pólvora para los fuegos artificiales.

Árbol del lizo. Palo que sirve en la fabricación de tapices para atravesar la urdimbre y enfilar los lizos.

Árbol de ruedas. Eje de las ruedas del reloj.

Árbol. *Blas.* Todo árbol empleado en heráldica, sin determinar su especie. Se distinguen por su nombre cuando son reales, y se les llama *desarraigados ó arrancados* si sus raíces se destacan sobre el campo del escudo. Cuando las ramas de un árbol están cargadas de hojas se debe, al blasonar el escudo, indicar su número y su especie. Si es frutal se indica en el esmalte el color del fruto. También se representa á los árboles blasonados de modo convencional.

Árbol. *Bot.* Los *árboles* son plantas leñosas, de tallo sencillo y desnudo en la base, que continúa pocas veces sencillo ó se ramifica por lo general á mayor ó menor altura. Sus dimensiones son relativamente grandes, siendo la distancia del suelo á su parte superior generalmente mayor de cinco metros. La parte aérea del árbol está formada por el *tronco,* ó parte indivisa del tallo, y la *copa*, que es la parte ramificada que lleva las hojas, flores y frutos. La misma especie botánica crece en unos países hasta formar árboles, mientras que en otros no llega más que á constituir arbustos. Esta diversidad de desarrollo puede obedecer á circunstancias muy variadas: clima, terreno, abonos, poda, etc., etc. La forma arbórea se encuentra principalmente en las plantas fanerógamas, pero se presenta también entre los helechos. Hay una cincuentena de familias botánicas, como las coníferas, las copulíferas, las salicáceas, etcétera, cuyas especies son en totalidad ó en su mayoría árboles.

El crecimiento en longitud y en diámetro del tronco y de las ramas se realiza de manera muy distinta, según sea el grupo botánico á que la planta pertenece, ya que los caracteres anatómicos y fisiológicos de los helechos, de las monocotiledóneas y de las dicotiledóneas, difieren extraordinariamente entre sí. En algunos helechos arbóreos y en muchas palmeras, el árbol crece en altura sólo por la yema terminal, y no se ramifica; en los árboles que forman copa se forman cada año nuevas ramificaciones, debidas á yemas laterales. En el primer caso, el punto de vegetación se encuentra en el ápice, donde hay el correspondiente meristemo terminal; en el segundo hay puntos de vegetación laterales. La diferencia en la estructura, y sobre todo la diversidad de la disposición de los hacecillos liberianos y de los hacecillos de tráqueas (traqueidos y vasos), determinan grandes divergencias en el crecimiento en diámetro del tronco y de las ramas, que se ponen de manifiesto en los cortes, como puede reconocerse aún á simple vista en el corte transversal de una palmera y en el de una dicotiledónea cualquiera.

El aspecto del árbol depende de muchas circunstancias, relacionadas unas con la especie botánica á que pertenece, como, por ejemplo, la forma y tamaño de las hojas, flores y frutos, é independientes otras de ella, como el estado de lozanía ó decrepitud general, la abundancia ó escasez de hojas, la mayor ó menor división de las ramas, etc. Tratándose de árboles de hojas caducas, naturalmente que el aspecto que presentan cuando están provistos de hojas verdes es muy distinto del que tienen cuando las hojas van secándose, y del que ofrecen cuando están desnudos por completo de la parte foliácea.

No todos los árboles viven el mismo número de años, ni alcanzan la misma altura, aun cuando nazcan en las condiciones que les sean más favorables; podría decirse que para cada especie hay una edad y una altura, que raras veces son sobrepujadas. Los datos muy antiguos referentes á la edad de ciertos árboles célebres no merecen toda la confianza: el drago de Orotava, de seis mil años; el baobab, de cinco mil; el plátano de Bujukderé, de cuatro mil, etcétera. Con bastante exactitud se ha calculado: para el ciprés y el tejo, tres mil años; para el castaño y el cedro del Líbano, dos mil; para el abeto, mil doscientos; para el tilo, mil; para el alerce, seiscientos; para el álamo blanco, quinientos; para el haya, trescientos; para el fresno, de dos á trescientos; para el hojaranzo, ciento cincuenta. Respecto á la altura y diámetro á que llegan los árboles, merecen crédito los siguientes datos:

	Altura en metros	Diámetro en metros
Eucalyptus amygdalinus (eucalipto)	140 á 152	8
Sequoia gigantea (welingtonia)	79 á 142	11
Abies pectinata (abeto blanco)	75	3
Picea excelsa (abeto falso)	60	2
Larix europaea (alerce)	53,7	1,6
Cupressus fastigiata (ciprés)	52	3,2
Pinus sylvestris (pino común)	48	1
Fagus sylvatica (haya)	44	2
Cedrus Libani (cedro del Líbano)	40	—
Taxodium Mexicanum	38,7	16,5
Quercus sessiliflora (roble)	35	4,2
Platanus orientalis (plátano de Oriente)	30	15,4
Fraxinus excelsior (fresno)	30	1,7
Adansonia digitata (baobab)	23,1	9,5
Pinus cembra (cembro)	22,7	1,7
Quercus pedunculata (roble albar)	20	7
Carpinus betulus (hojaranzo)	20	1
Taxus baccata (tejo)	15	4,9

El tronco de mayor diámetro conocido es el de un castaño de 20 m. Se sabe que el *Taxadium distichum* ha llegado á dar troncos de 11'9 m., el tilo de 9, el olmo de 3, el cornejo de 1'4.

Los árboles están expuestos á sufrir *daños* á causa de los vientos, aguaceros, inundaciones, grandes sequías, nevadas, pedriscos, rayos, heladas, etc. Están

sujetos también á muchas *enfermedades*, en gran parte debidas á parásitos vegetales y animales. Estas enfermedades, y en general los enemigos de las plantas arbóreas, se tratarán, cuando sean conocidas y tengan importancia, en la palabra correspondiente á la planta, á la enfermedad ó al ser vivo que produce el daño.

Importancia de los árboles para evitar las inundaciones. V. Bosque.

Organografía, anatomía y fisiología botánicas. V. las palabras: Helechos, Monocotiledóneas, Dicotiledóneas, Tallo, Corteza, Raíz, Hojas, etcétera.

Clasificaciones de los árboles. La mejor clasificación de los árboles desde el punto de vista científico, es la fundada en el conjunto de sus caracteres botánicos, y por lo tanto concordante con las clasificaciones botánicas, descontando naturalmente todas las especies ó agrupaciones de especies que no sean arbóreas (V. la palabra Botánica). Si se atiende solamente á las aplicaciones de los árboles, sus partes y sus productos es imposible hacer una clasificación razonada, ya que son muchos los árboles que deberían estar á la vez en distintos grupos, por ser variadas sus aplicaciones. Sin embargo, como se habla frecuentemente de árboles forestales, de árboles frutales, de árboles de adorno, de árboles medicinales, etcétera, citaremos á continuación algunos de los principales ejemplos de los árboles á que se aplican estas diversas denominaciones.

Arboles forestales. Los árboles así llamados se usan principalmente por su madera, de modo que á muchos de ellos corresponde también la calificación de *maderables*. Como tipos de árboles forestales citaremos: la encina, el roble, el haya, el olmo, el fresno, el arce, el sauce, el pino, el abeto, el enebro, el álamo, el ciprés y el boj.

Arboles frutales. Como tipos de árboles de los que se aprovecha principalmente el fruto, señalaremos: el manzano, el peral, el naranjo, el serbal, el limonero, el granado, el melocotonero, el almendro, el cerezo, el ciruelo, la higuera, el nogal, el algarrobo, el olivo y la palmera.

Arboles de adorno. Son los usados para la decoración de parques y jardines, y muchos de ellos están comprendidos en otros grupos. V. las palabras Jardín y Parque.

Arboles medicinales. Ejemplo de estos árboles son: el árbol de la quina, el canelero, el árbol del cacao y diversas palmeras.

Dan materias *curtientes* la encina, el castaño, el álamo y varias acacias; suministran materias *resinoso-gomosas:* el pino, el alerce y el acebo; contienen materias *colorantes:* el palo campeche, el palo del Brasil, el palo de sapan, etc., etc.

Las plantas arbóreas que reciben el nombre general de árbol, se estudiarán en el lugar correspondiente á las palabras que sigan á la de árbol, en la denominación vulgar, por ejemplo: *árbol de la quina,* se estudiará en el texto de la palabra Quina; *árbol del pan,* V. Pan.

Arbol. *Der.* Los árboles se consideran como bienes inmuebles, mientras estén unidos á la tierra ó formen parte integrante de otro inmueble (art. 334, núm. 2.°, Cód. civ.). Respecto á las plantaciones de árboles en suelo ajeno, así como á los arrastrados por las corrientes, V. Accesión, I, en especial el párrafo *Avulsión.*

No pueden plantarse árboles cerca de una heredad ajena, sino á la distancia que marcan las ordenanzas locales, y en defecto de regla, á la de dos metros de la línea divisoria de ambas propiedades, pudiendo en caso contrario pedirse que se arranquen. El dueño de heredad ó finca en que penetren ramas ó raíces de árboles ajenos, puede pedir que se corten las primeras en cuanto se extiendan sobre su propiedad, y cortar por sí mismo las segundas. Los árboles existentes en un seto vivo medianero son también medianeros, y cualquiera de los dueños podrá exigir su derribo, excepto cuando sirvan de mojones, pues en tal caso sólo podrán arrancarse de común acuerdo. (Arts. 591 y siguientes, Cód. civ.)

Los dueños de árboles que amenacen caerse, causando perjuicios ó daños á tercero, están obligados á retirarlos ó arrancarlos, pudiéndose utilizar al efecto contra tales dueños el interdicto de obra vieja (artículo 1,676, Ley de Enj. civ., V. Interdictos), para que la autoridad los mande arrancar á costa de aquél; en todo caso, si los árboles llegaran á caerse, su dueño es responsable de los daños y perjuicios que cause la caída. (Arts. 390, 391, 1.907 y 1,908, Cód. civ.)

Todas las legislaciones han protegido á los árboles contra la maldad ó el egoísmo de los hombres. El vigente Código penal español de 1870, considera como falta, y pena con multa del duplo al cuádruplo, el cortar árboles ajenos, siempre que el daño no exceda de 50 pesetas, y con la del tanto al duplo, el hecho de talar ramajes ó leña; y si el dañador sustrajere los frutos ú objeto del daño causado, y el valor de éste no excediere de 10 pesetas, sufrirá la pena de arresto menor (art. 617, reformado por ley de 3

Árbol genealógico de la Virgen
Autor flamenco desconocido, fin del siglo XV. (Museo de Lyón, Francia)

de Enero de 1907). Los daños mayores á los enumerados se consideran como delitos (V. Daño). El Real decreto de 8 de Mayo de 1884 castiga también con multas el daño causado en el arbolado de los montes públicos, disponiendo que se aplique el Có-

digo penal cuando los productos del daño hubiesen sido extraídos del monte, exigiendo, además, en todo caso, la correspondiente indemnización (arts. 4 y siguientes del Real decreto citado).

Árbol genealógico ó de costados. Especie de cuadro sinóptico, representado gráficamente por medio del dibujo ó del grabado en un árbol de forma convencional, en cuyo tronco, ramas y ramillas, se presenta la genealogía de una familia, sus ascendencias, descendencias y alianzas superiores é inferiores. En las raíces ó en el tronco se colocan los nombres de los fundadores y el del primer ascendiente, y los blasones, si los tiene la familia, en el punto de bifurcación. Por orden cronológico y de izquierda á derecha, se coloca por generaciones á los descendientes, procurando que formen línea horizontal los del mismo grado. Los matrimonios se representan uniendo los círculos ó casillas en que se escriben los nombres por medio de una línea ó simplemente superponiendo estas casillas. En Derecho son útiles los árboles genealógicos para determinar el orden y prioridad de las sucesiones, pues dan idea completa de las relaciones de parentesco de una familia, cosa indispensable para establecer el mejor derecho de los herederos, y en general para todas las cuestiones en que intervenga la proximidad del parentesco. V. Impedimentos, Matrimonio, Sucesiones, Línea, Grado y Parentesco.

Árbol. *Filos.* En filosofía se distinguen el *árbol de Porfirio* y el *árbol enciclopédico.*

Árbol de Porfirio. Este filósofo (siglo III de nuestra era) representó gráficamente la concepción aristotélica de las categorías ó predicamentos (V. esta palabra) de las cosas por medio del árbol que lleva su nombre y del que es expresión la adjunta figura.

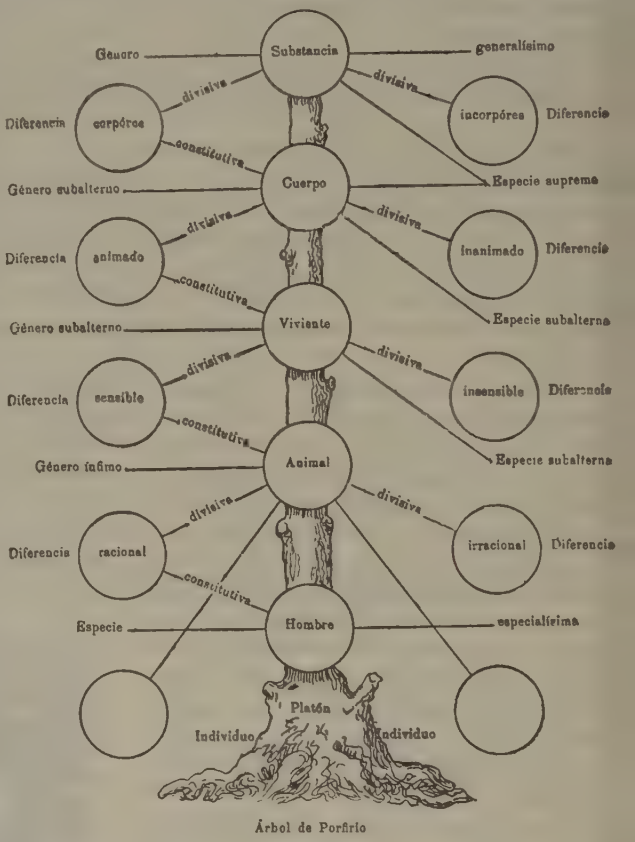

Árbol de Porfirio

Árbol enciclopédico. Tabla sinóptica de las ciencias y de las artes, dispuesta de modo que se comprendan su encadenamiento y relaciones mutuas, consideradas como ramas de un mismo tronco, que es la ciencia en general. Esta contiene un *principio de unidad* del que derivan las ramas de la ciencia, ó sea las demás ciencias, enlazadas unas con otras, y al representarlo gráficamente en esquema ó de un modo simbólico, constituye lo que se llama árbol de la ciencia ó *enciclopédico.* Los ensayos que con el título de enciclopedia ó clasificación general de las ciencias han hecho varios filósofos, como Aristóteles, Raimundo Lulio, san Buenaventura, Bacon, D'Alembert, Ampère, Spencer y otros, se dirigen á este organismo. V. Ciencias (División de las).

Árbol. *Histol.* Se da el nombre de *árbol de la vida* á la disposición que ofrecen las prolongaciones de la substancia medular en el interior del *cerebelo.* (V.)

También se llama así al resalte que presentan ambas paredes del cuello del *útero.* (V.)

Árbol. *Mar.* Palo y Mastelero. ‖ *Árbol de la hélice.* Pieza longitudinal cilíndrica, que es eje de giro de la hélice. V. Árbol. *Mecán.*

Árbol. *Mecán.* Llámase en mecánica árbol de transmisión á una barra, generalmente cilíndrica, de hierro ó de acero (raras veces de madera), que sirve para transmitir en los talleres la fuerza del motor á las distintas máquinas ó herramientas en que ésta se utiliza. Por regla general, estos árboles están sometidos sólo á esfuerzos de torsión, pero también es frecuente que estén solicitados á la flexión (árboles cargados); aquí sólo nos ocuparemos de los primeros desde el punto de vista práctico.

En este estudio designaremos por d el diámetro del árbol en milímetros; por P la fuerza de torsión en kilogramos, y por p (milímetros), el brazo de palanca con que ésta obra; por H el número de caballos de vapor transmitidos; por n el número de revoluciones del árbol por minuto; por α el ángulo que forma una generatriz del árbol cilíndrico con la tangente á la hélice en que se transforma dicha generatriz por la torsión, y por θ el número de grados del ángulo de torsión del árbol por metro de longitud. Las ecuaciones

$$\text{(I)}\quad P_p = 716200\,\frac{H}{n},\ \text{y}\ \frac{H}{n} = 0{\cdot}000001396\,.\,P_p$$

relacionan el momento P_p con la fuerza transmitida. Para calcular el diámetro del árbol, desde el punto

de vista de su resistencia á la torsión, nos valdremos de la fórmula

$$\text{(II)} \qquad d^3 = 5{\cdot}09\,\frac{P_p}{R_2}$$

en la que R_2 representa el coeficiente práctico de resistencia á la torsión del material empleado, dado en kilogramos por milímetro cuadrado de sección del árbol. Considerando la deformación del árbol, tendremos:

$$\text{(III)} \quad \theta = 14{\cdot}32\,\frac{R_2}{d} = 72{\cdot}95\,\frac{P_p}{d^4} = \frac{52251000}{d^4}\,\frac{H}{n}$$

Los valores prácticos $R_2 = 6$ y $\theta = 1$ son los generalmente admitidos para los árboles de hierro laminado, lo suficientemente corto para considerarlo trabajando exclusivamente á la torsión, condiciones que sólo se verifican para valores $d = 86$, $P_p = 748{\cdot}000$ y $\frac{H}{n} = 1{\cdot}042$. Para valores menores de estas cantidades, si no queremos exceder el valor $\theta = 1$, haremos:

$$\text{(IV)} \qquad d = 2{\cdot}93\,\sqrt[4]{P_p} = 85{\cdot}02\,\sqrt[4]{\frac{H}{n}}$$

en las cuales $R_2 = \frac{d}{14{\cdot}3}$; y para valores mayores, para no pasar del valor $R_2 = 6$, haremos:

$$\text{(V)} \qquad d = 0{\cdot}947\,\sqrt[3]{P_p} = 84{\cdot}9\,\sqrt[3]{\frac{H}{n}}$$

Para estos valores la torsión es aproximadamente, tang. $\theta = 0{\cdot}001$; y $R_2 = 14{\cdot}5$. Puede entonces considerarse que el número de grados del ángulo de torsión por metros es $\alpha = \frac{85{\cdot}9}{d}$. Estas últimas fórmulas (V) se han de multiplicar por 0'84 para los árboles de acero.

Si el árbol fuera de hierro fundido (fundición), hay que multiplicar las fórmulas (V) por 1'26 y las (IV) por 1'91, y si los árboles fueran de madera habría que multiplicar por 2'75 los diámetros obtenidos por las fórmulas anteriores.

Cuando se trata de construir un árbol para un valor dado de R_2, pueden emplearse las fórmulas:

$$\text{(VI)} \quad d = 1{\cdot}72\,\sqrt[3]{\frac{P_p}{R_2}} = 154{\cdot}3\,\sqrt[3]{\frac{H}{n\,R_2}}$$

Para las transmisiones ordinarias en que los árboles llevan numerosas poleas, transmitiendo pequeñas fuerzas, puede, entre ciertos límites, tenerse en cuenta la flexión del árbol, empleándose las fórmulas siguientes. Para árboles menores de 120 milímetros:

$$\text{(VII)} \qquad d = 4{\cdot}125\,\sqrt[4]{P_p} = 120\,\sqrt[4]{\frac{H}{n}}$$

Para árboles mayores de 120 milímetros:

$$\text{(VIII)} \qquad d = 1{\cdot}341\,\sqrt[3]{P_p} = 120\,\sqrt[3]{\frac{H}{n}}$$

El paso de la fórmula (VII) á la (VIII) viene dado por los valores siguientes: $d = 120$, $\frac{H}{n} = 1$ y $P_p = 716{\cdot}2000$.

Otra fórmula muy práctica para calcular el diámetro d (en milímetros) del árbol en función del número M de kilográmetros transmitidos y del número n de vueltas por minuto, es:

$$d = K\,\sqrt[3]{\frac{M}{n}}$$

Los valores de K, de tang. α y de R_2 vienen dados en el siguiente cuadro para los árboles de hierro laminado:

	K	Tang. α	R_2
Trabajo regular	5'84	0'00062	4
Id. irregular.	6'13	0'00055	3'5
Id. intermitente	6'67	0'00043	2'75
Laminadores	8'15	0'00024	1'5
Forjas	9'33	0'00015	1'2

Los ingenieros americanos se sirven de la fórmula:

$$d = a\,\sqrt[3]{\frac{H}{n}}$$

en la cual al coeficiente a se le dan los valores siguientes:

	$a =$
Árboles principales de hierro	118
Id. íd. de acero.	101
Id. íd. de fundición.	140
Id. secundarios de hierro	94
Id. íd. de acero.	79
Id. íd. de fundición.	111

Los árboles cuadrados se calculan como los de sección cilíndrica, multiplicando el valor d hallado por 0'94, y se tendrá así el valor del lado de la sección cuadrada del árbol.

El número de vueltas por minuto, más conveniente para los árboles de transmisión, para las distintas máquinas, es el siguiente:

Para máquinas grandes de trabajar metales	120 á 150
Para máquinas pequeñas de trabajar metales	140 á 200
Para máquinas para trabajar madera . .	250 á 300
Para máquinas para hilaturas de algodón y lana	300 á 400

Para calcular las distancias á que deben ponerse los soportes del árbol, hay fórmulas empíricas deducidas de la consideración principal de evitar toda vibración al árbol, más bien que de considerar á éste como una barra sujeta á la flexión, lo que conduciría á distancias excesivamente largas en la práctica.

Una de estas fórmulas es: $L = 0{\cdot}13\,\sqrt[3]{d^2}$, en la cual la longitud L se expresa en metros y d en milímetros. En la mayor parte de los casos se da: $L = 2{\cdot}50$ á $3{\cdot}50$ metros.

Todo lo que antecede hace referencia á los árboles macizos; pero el empleo de árboles huecos presenta grandes ventajas sobre éstos, lo que motiva que nos ocupemos de ellos aunque brevemente. Efectivamente, hay que tener en cuenta que en un árbol macizo, las fibras interiores cercanas al eje apenas trabajan, de modo que el esfuerzo de torsión va aumentando desde el centro á la periferia, en donde toma el valor límite que hemos designado por R_2; de aquí el que en estos árboles el material está mal utilizado.

Designando por d_1 el diámetro exterior de un árbol hueco, por $d'_1 = md_1$ el diámetro interior, y por d el diámetro de un árbol macizo equivalente, que trabajando con un mismo valor de R_2 tuviera la misma resistencia á la torsión, tendremos las fórmulas:

$$d_1 = 1{\cdot}72 \sqrt[3]{\frac{P_p}{R_2(1-m^4)}} \quad y \quad d_1 = \frac{d}{\sqrt[3]{1-m^4}}$$

La relación entre el peso de un árbol hueco y uno lleno equivalente, será:

$$\gamma = \sqrt[3]{\frac{1-m^2}{(1-m^2)^2}}$$

Si para simplificar hacemos $R_2 = 6$, las fórmulas para calcular los diámetros de un árbol lleno y otro hueco equivalente son:

$$d = 0{\cdot}95 \sqrt[3]{P_p} = 85 \sqrt[3]{\frac{H}{n}}$$

y

$$d_1 = 1{\cdot}72 \sqrt[3]{\frac{1}{6(1-m^4)}} \sqrt[3]{P_p}$$

Para los árboles cargados y los de las máquinas, V. Ejes.

Árbol. *Quím.* Se denominaban así antiguamente ciertas cristalizaciones ó precipitaciones metálicas que tienen forma arborescente.

Árbol de Diana. Amalgama cristalizada que aparece al cabo de algún tiempo cuando se vierte mercurio metálico en una disolución de nitrato de plata.

Árbol de Júpiter. La cristalización arborescente de estaño que se forma cuando se ponen filamentos de cinc en una disolución de cloruro de estaño.

Árbol de Marte. Las formas arborescentes que afecta el carbonato de hierro, producidas echando un cristal de sulfato ferroso en una disolución de silicato potásico adicionada de carbonato potásico.

Árbol de Saturno. Vegetación metálica cristalina de plomo que se obtiene introduciendo en una disolución al 3'5 por 100 de acetato plúmbico una laminilla de cinc, la cual tiene unidos en sus lados hilos de latón, figurando las ramas de un árbol.

Árbol de Venus. La cristalización que se produce cuando se vierte cloruro de cobre en una disolución de silicato potásico.

Árbol (El). *Geog.* Barrio de Santurce, provincia de Vizcaya.

Árbol (El). *Geog.* Pobl. de la Argentina, distrito de Italó, dep. de Roca, prov. de Córdoba.

ARBOLADO, DA. adj. Dícese del sitio poblado de árboles. ‖ m. Conjunto de árboles. ‖ *Germ.* Hombre de mucha estatura.

Arbolado. *Urb.* y *Carr.* Se da este nombre á las plantaciones de árboles en los jardines, paseos, carreteras, etc. También se llama arbolado al conjunto de plantas arbóreas existentes en una región ó comarca.

ARBOLADURA. F. Mâture. — It. Alberatura. — In. Masts. — A. Bemastung. — P. Mastreação. — C. Arboradura. — E. Mastaro. f. *Mar.* Acción y efecto de arbolar. ‖ Conjunto de *palos, masteleros, vergas, entenas, picos, botavaras* y *botalones* que lleva un bu-

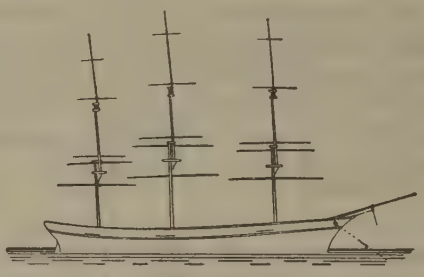

Arboladura de cruz

que. Es variadísima en los buques, según la clase del *aparejo* (V.), la disposición de la arboladura, así como también el tamaño, número y forma de las distintas piezas de que en cada caso consta. Su colocación debe estar hecha de manera tal que sea fácil

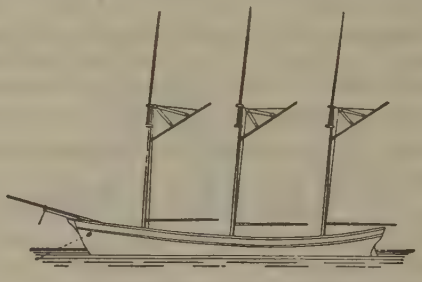

Arboladura de cangrejas para velas áuricas

y ligero el maniobrar de la embarcación, y principalmente que, con todo aparejo *largo, barloventee* lo bastante para las *viradas por avante,* lo que se logra dándole una disposición apropiada para que el centro del *velamen* (V.), que puede soportar, esté hacia el punto en que la resultante de las resistencias del agua corta el plano de simetría, ó poco más á popa. Las tres adjuntas figuras son indicación esquemática de las distiutas arboladuras esenciales.

Arboladura latina

Asegurar la arboladura. Tesar las jarcias, dar nuevos cabos en ayuda de los que la sujetan, etc., para precaver el riesgo de desarbolar. ‖ Poder ó no con la arboladura. fr. Poder ó no con el aparejo, con los palos, con la vela, etc. ‖

TRABAJAR LA ARBOLADURA. fr. Sufrir ésta mucho con los excesivos balances y cabezadas, ya por malas propiedades ó mala estiva del buque, ya á causa de la fuerza del temporal. || RENDIRSE LA ARBOLADURA. fr. Caerse piezas de que consta; troncharse y caer los palos. V. DESARBOLAR y DESARBOLO.

ARBOLANCHE (JERÓNIMO DE). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, natural de Tudela de Navarra, y autor de un poema titulado *Los nueve libros de los Habidas,* impreso en Zaragoza en 1566.

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905); Ticknor, *Historia de la literatura española;* Fitzmaurice Kelli, *Historia de la literatura castellana* (Madrid, 1905).

ARBOLAR. F. Máter.—It. Aberare.—In. To mast. — A. Bemasten. — P. Mastrear. — C. Arborar. — E. Masti. — 2.ª acep. *Mar.* F. Arborer. — It. Alberare. — In. To hoist. — A. Hissen. — P. Arvorar. — C. Arborar, enlayrar. — E. Starigi. v. a. ENARBOLAR. || v. r. ENCABRITARSE. || fig. Elevarse. || fig. Enfurecerse.

ARBOLAR. *Mar.* Elevar angularmente cualquier pieza ú objeto que apoya en firme por uno de sus extremos, hasta ponerlo vertical, como, por ejemplo, un palo, una cabria, etc. || Levantar ó poner en alto alguna cosa, como la bandera, la insignia, etc. || TREMOLAR. || Colocar en el buque los palos principales. || Situar un ancla más á barlovento, con relación al viento reinante ó al que más frecuentemente se experimenta en el paraje de estación.

ARBOLAR ALTO Ó BAJO EL BAUPRÉS. fr. Tener este palo más ó menos inclinación al horizonte. || ARBOLAR CON CAÍDA. fr. Colocar los palos del buque con alguna inclinación al horizonte. Si la inclinación es para popa, se dice ARBOLAR EN CANGREJO; si para proa, ARBOLAR EN LATINO. || ARBOLAR EN CANDELA. Disponer los palos en posición vertical. || ARBOLAR LOS REMOS. Levantarlos con la pala hacia arriba en sentido vertical. En tal posición se mantienen para saludar á oficial superior cuando embarca ó pasa inmediato.

ARBOLARIO, RIA. adj. fig. y fam. HERBOLARIO.

ARBOLEAS. *Geog.* Mun de 938 edifs. con 2,660 habits. *(arboleanos),* formado por la villa de este nombre y por 30 caseríos y cortijadas, en un radio de más de 9 kms. Las principales de estas entidades son:

	Kilometros	Edificios	Habitantes
Arboleas, villa de	—	286	626
Cinta, caserío á	3	38	133
Collejonal, ídem á	1	52	156
Los Higuerales, ídem á . .	4'5	25	122
Huabanillas, ídem á	6'6	50	114
Limaria, ídem á	7'6	31	140
Las Peraltas, ídem á. . . .	1'6	35	107

P. j. de Huercal-Overa, prov. y dióc. de Almería. Dista 11 kms. de la cabeza del partido. Est. de ferrocarril en la línea de Murcia á Baza. Sit. al S. del río Alzamora.

ARBOLECER. v. n. ant. ARBORECER.

ARBOLEDA. f. Sitio poblado de árboles. || Conjunto de éstos. || ALAMEDA.

ARBOLEDA. *Geog.* Prov. del dep. del Cauca (Colombia), que comprende los dists. de Roldanillo, Bolívar, Huasanó, La Unión y Toro. Su capital es Roldanillo, ciudad antigua, rodeada de campos fértiles. Floreciente agricultura y dehesas de ganados. Sus principales productos son cacao, café y azúcar.

ARBOLEDA (LA). *Geog.* Lugar agregado al mun. de San Salvador del Valle, prov. de Vizcaya.

ARBOLEDA (JULIO). *Biog.* Presidente de la República de Colombia, n. en Timbique (Barbacoas), en 1817 y m. en 1862. Estudió en Londres y París en donde reveló un estro poético de primera fuerza, publicando algunos fragmentos de su poema *Gonzalo de Oyon* que fueron muy elogiados por Martínez de la Rosa y Zorrilla. Vuelto á su patria colaboró en varios periódicos, y cuando estalló la revolución, apoyó decididamente las instituciones, escribiendo artículos violentos y pronunciando discursos que le colocaron desde luego entre los mejores oradores de la época. Desempeñó después varios cargos, introduciendo reformas que hicieron progresar mucho la República, y por último, fué elegido Presidente, lo que le permitió dar forma á sus proyectos y coronar la obra de adelanto que había iniciado en la prensa y en la tribuna.

Estas reformas, que tendían á suprimir muchos abusos, le atrajeron enemigos, que primero asaltaron su casa quemando cuanto encontraron; entre ello, 17 cantos del poema antes aludido, y luego le asesinaron en las montañas de Barruecos, durante la guerra civil que sostuvo contra los federales, en ocasión en que se dirigía á Pasco acompañado sólo de sus ayudantes, crimen que privó á la América del Sur de uno de sus hombres más eminentes. Además del poema citado, se conocen de él muchas leyendas y narraciones históricas, siendo las más notables *Casimiro el Montañés,* que es un romance lleno de interés y de ingenio, y las poesías *Estoy en la cárcel* y *Al Congreso granadino,* escritas en la cárcel de Popayan, donde estuvo preso al fracasar el movimiento conservador contra el general José Hilario López, (1851). Los fragmentos que se conservan del poema *Gonzalo de Oyon* se publicaron en Nueva York y Bogotá en 1883.

Bibliogr. E. Reclus *La poésie et les poètes dans l'Amérique espagnole* (París, 1864); J. M. Samper, *Ensayos sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombinas* (París, 1861); Torres-Caicedo, *Ensayos biográficos* (París, 1863).

ARBOLEDA (SERGIO). *Biog.* Literato y político colombiano (1822-1888), que desempeñó papel principal en su patria, llegando á ser jefe del partido conservador. Fué senador en varias legislaturas y gobernador de Tolima. Entre sus obras figuran un *Tratado de Geografía cronológica é histórica* (1873). Perteneció á la Academia Colombiana, y fué miembro correspondiente de la Real Española.

ARBOLEDAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cúcuta, dep. de Santander (Colombia), cabecera de un dist. de 6,200 habits. Las principales producciones son maíz, arroz, café y caña de azúcar. El pueblo, junto al río de su nombre, ofrece aspecto pintoresco, estando muchas casas edificadas sobre peñas que salen del cauce. Este río después de atravesar el valle de Arboledas, llamado así por su espléndida vegetación, termina en el Zulia.

ARBOLEDO. (Etim.—Del lat. *arboretum.*) m. ARBOLADO (conjunto de árboles).

ARBOLETE. m. Rama de árbol que usan los cazadores, hincándola en tierra, y poniendo en ella las varetas de liga donde se prenden los pájaros. || fig. y fam. Trampa que se le tiende á uno para perderle. Se usa en la frase ARMARLE Á UNO UN ARBO-

LETE. ‖ *And.* Añagaza para tener ocasión de entablar un litigio á alguna persona.

ARBOLETE. *Mil. ant.* Palo cilíndrico que ocupaba verticalmente el centro de un saquillo de metralla *(racimos de metralla)* para sujeción de ésta.

ARBOLETE. *Geog.* Río de Colombia, Estado de Bolívar, que nace en la sierra de Abibe y desagua en la *Ciénaga de los Arboletes* en el golfo de Darien, cerca del cabo ó *punta de los Arboletes*.

ARBOLEYA. *Geog.* Lugar de Asturias de la parroquia de San Julián Viñón, término municipal de Cabrales.

ARBOLÍ. *Geog.* Mun. de 128 edifs. con 515 habitantes, formado por el lugar de este nombre y 40 casas diseminadas. P. j. de Falset, á 22 kms., diócesis y prov. de Tarragona. Se halla al pie de la montaña de Arbolí, en terreno calizo y pizarroso, fertilizado por un pequeño río que baja de la cúspide de *Gallican* y collado de *Alforja*, desembocando en el río Ciurana.

ARBOLILLO. m. dim. de ÁRBOL.

ARBOLILLO. *Art. y Of.* Pieza de hierro, que sirve para colocar los compases y las correas llamadas vientos en los carruajes abiertos.

ARBOLILLO. *Min.* Cada uno de los dos muros que forman los costados de los hornos de cuba.

ARBOLILLO DE SUSPENSIÓN. *F. c.* Barra colocada sobre los ejes de la locomotora verticalmente, paralela á los *aprestes* para sostener las ballestas ó muelles de suspensión.

ARBOLIS. *Geog.* Barrio de Ibarranquelua, provincia de Vizcaya.

ARBOLISTA. com. Cultivador de árboles; que se ocupa de su cuidado. ‖ El que comercia con ellos.

ARBOLITO. m. dim. de ÁRBOL. Erróneamente confunden muchos *arbolito* con arbusto. Adviértase que son cosas distintas. ‖ amer. En Chile y otros puntos de América, el castillo de fuegos artificiales, y más propiamente cuando tiene la forma de árbol.

AL ARBOLITO DESDE CHIQUITO. ref. LOS NIÑOS, DESDE PEQUEÑOS, QUE NO HAY CASTIGO DESPUÉS PARA ELLOS.

ARBOLITO. *Geog.* Pobl. de la Argentina, partido de Mar Chiquita, prov. de Buenos Aires, con estación del f. c. del Sur, ramal de Maipú á Mar del Plata.

ARBOLLÓN. (Etim. — De *arbellón.*) m. Desaguadero de los estanques, patios, acequias, etc.

SALIR POR EL ARBOLLÓN. fr. fig. y fam. V. SALIR POR EL ALBAÑAL.

ARBON. *Geog.* Aldea de Asturias de 216 habitantes que forma parte de la parroquia de Santiago, constituída por 3 aldeas: Arbon, San Pelayo y Villartodoreyte, mun. de Villayón.

ARBON. *Geog.* Cabeza de distrito en el cantón suizo de Turgovia, en la orilla del lago Constanza, sobre la línea férrea del NE., á 406 m. sobre el nivel del mar. Durante mucho tiempo se ha creído que era la *Arbor felix* de los romanos. Tiene un buen puerto, fabricación de ciatas y bordados, maquinaria, etc.; 8,200 habits. El distrito tiene 15,400 habitantes.

ARBÓN (SAN). *Hagiog.* Mártir en Capadocia; su fiesta el 3 de Mayo.

ARBONIÉS. *Geog.* Lugar agreg. al mun. de Romanzado, prov. de Navarra.

ARBOR. *Geog.* Lugar de Galicia, de la parroquia de Sobreira, mun. de Villamarín, prov. de Orense.

ÁRBOR. m. ant. ARBOL.

Deriv. **Arborado, da. Arborecico.**

ARBORBUENA. *Geog.* Lugar agreg. al municipio de Cacabelos, prov. de León.

ARBOREA. *Geog.* é *Hist.* V. ARVOREA.

ARBORECER. (Etim.—Del lat. *arborescere.*) v. n. Desarrollarse el árbol.

ARBOREDA (ALEJANDRO). *Biog.* Autor dramático y jurisconsulto español del siglo XVII, n. y m. en Valencia, de cuya universidad fué catedrático, y abogado de los Reales Consejos de Madrid. Escribió: *Fábula de Céfalo y Pocris*, y las comedias *El esclavo de su dama; El triunfo de la belleza; No hay cautelas contra el cielo; La armonía es más encanto; Amor vencido de celos; Engaños hay que son justos en lides de amor y celos; Mármoles hace la envidia; Si amor mata, amor da vida; No hay resistencia á los hados; El católico persa; A un empeño otro mayor; El primer templo de Cristo; El más divino remedio; El príncipe de Condé;* etc.

ARBORELIUS (OLAF PEDRO ULRICO). *Biog.* Paisajista sueco, n. en Orsa (1842). Después de estudiar en su patria, en París y en Munich (1869), pasó á Roma donde permaneció algún tiempo. Sus cuadros se inspiran en escenas populares suecas ó romanas, sobresaliendo entre ellas un *Bosque de encinas* y *La tempestad*, que se guarda en el Museo de Estocolmo, y otros lienzos en los museos de Malmoe, Göteborg y Helsingfors. En 1903, el rey de Italia adquirió el paisaje que ARBORELIUS presentó á la Exposición de Venecia.

ARBÓREO, REA. (Etim.—Del lat. *arboreus.*) adj. Perteneciente ó relativo al árbol. ‖ Que se parece á él.

ARBORESCENCIA. f. Calidad de lo que crece en forma de árbol, del vegetal que va formando el árbol desde que brota de la tierra. ‖ Semejanza de ciertos minerales ó cristalizaciones con la forma de un árbol.

ARBORESCENTE. *Bot.* Se dice de las plantas que tienen forma arbórea, aunque su desarrollo no llegue á ser el de un árbol.

ARBOR FELIX. *Geog. ant.* Estación romana en la Retia, á orillas del lago Constanza. V. ARBÓN.

ARBORÍCOLA. (Etim. — Del lat. *arbor, arboris,* árbol, y *colere,* habitar.) f. *Hist. nat.* Se dice de los animales y plantas que viven sobre los árboles.

ARBORICULTOR. (Etim. — Del lat. *arbor, oris,* árbol, y *cultor,* cultivador.) m. El que se dedica á la arboricultura.

ARBORICULTURA. F. Arboriculture.—It. Arboricoltura.—In. Treecultur.—A. Baumkultur.—P. y C. Arboricultura. (Etim. — Del lat. *arbor,* árbol, y *cultura,* cultivo.) f. Cultivo de los árboles. ‖ Enseñanza referente á la manera de cultivar los árboles.

ARBORICULTURA. f. *Agr.* Se da el nombre de arboricultura á la parte de la agricultura que estudia el cultivo de las plantas arbóreas. V. las palabras SILVICULTURA, POMOLOGÍA, JARDINERÍA, etc., y para los árboles más importantes, la palabra especial que les corresponda.

ARBORIFORME. (Etim. — Del lat. *arbor, oris,* árbol, y *forma.*) adj. Que tiene la figura de un árbol.

ARBORIO. *Hist.* Nombre de una familia célebre

establecida en Verceil desde el siglo XII. Los ARBORIO hicieron construir, según se dice, la villa de Gatinara y añadieron este nombre al suyo. V. GATTINARA.

ARBORIO (EMILIO MAGNO). *Biog.* Retórico y jurisconsulto galo (270–335), considerado como el más elocuente de los oradores de su siglo. Contantino *el Grande* le llamó á Constantinopla para encomendarle la educación de sus hijos. Se le atribuye un poema elegiaco titulado *Ad nympham nimis cultam.*

ARBORIZACIÓN. Dibujo que se presenta en algunos ejemplares de mármoles y otras piedras calizas, en las ágatas y en los metales nativos. Llámase también *dendristas.*

ARBORIZACIÓN. f. *Pat.* Forma en que aparecen los vasos capilares inflamados. V. INFLAMACIÓN.

ARBORIZADO, DA. adj. Que tiene dibujos á modo de arborizaciones.

ARBORO. *Geog.* Pueblo de la prov. de Novara (Italia), dist. de Vercelli, en el que se cosechan grandes cantidades de arroz; 1,700 habits.

ARBÓS. *Geog.* Mun. de 495 edifs. con 1,918 habitantes *(arbosenses),* formado por la villa de este nombre y el caserío Llacuneta, p. j. de Vendrell, á 12 kms., dióc. de Barcelona, á 65 y prov. de Tarragona. Se halla á la derecha del río Foix, en una pequeña altura, en la comarca del Panadés; est. de ferrocarril en la línea de Barcelona á Tarragona. Produce toda clase de cereales, verduras, frutas, vino, etc. ARBÓS cuenta muchos siglos de existencia. Se hace remontar á la época en que los cartagineses y romanos fueron señores de la extensa comarca que tenía por capital la *Cartago Paenorum* (Olérdola). En el censo que ordenó hacer el rey don Pedro III de Aragón en 1359, se cita el nombre de ARBÓS con el de *Garbós.* En Marzo de 1464 don Pedro de Aragón quiso desde Villafranca llegar á ARBÓS, donde tenían los de don Juan una corta guarnición que no podía ofrecer resistencia. Efectuólo, apoderándose de la población é incendiándola antes de abandonarla. En 1808 también fué incendiada por los franceses en venganza de la resistencia que opuso al paso de la división Chabrán, que regresaba de Tarragona.

ARBÓS (MANUEL). *Biog.* Pintor miniaturista, n. en Madrid y m. en 1875. Estudió en la Academia de San Fernando, de donde pasó á París y más tarde á Roma para perfeccionarse en su arte. En 1847 presentó á la reina Isabel diversas obras que le había encargado, siendo nombrado pintor de cámara. En 1866 concurrió con varios cuadros á la Exposición nacional de Madrid, siendo premiados algunos de ellos y el lienzo titulado *San Miguel,* adquirido por el Estado para el Museo Nacional, así como las copias de *El amor sacro y el profano* (Ticiano); *La Virgen* (Murillo); *Venus, el Amor y un Sátiro* (Veronese); *Venus sentada* (Cambiaggio) y *Descendimiento de la Cruz* (Rafael). En 1875 fué elegido académico de la de San Fernando.

ARBOSET. *Geog.* Aldea del mun. de Vilanova de Escornalbou á 2 kms., prov. de Tarragona.

ARBÓS Y AYERBE (ENRIQUE FERNÁNDEZ). *Biog.* V. FERNÁNDEZ ARBÓS (ENRIQUE).

ARBÓS Y TOR (JAIME). *Biog.* Escritor científico español, n. en San Hipólito de Voltregá (Barcelona), en 1824 y m. en Barcelona en 1882. Después de brillantes estudios dedicóse desde los veinte años á la elaboración de productos químicos. Ello y sus especiales disposiciones motivaron que en 1851 se le encargara la instalación de una fábrica de gas en Mataró. De sus viajes de instrucción por el extranjero importó varios adelantos y procedimientos industriales; entre ellos es notable la economía del 75 por 100 que obtuvo en la producción del gas del alumbrado. Cuando aun no tenía la edad reglamentaria fué á Madrid con ánimo de hacer oposiciones á una cátedra de química, pero desistió de ello por virtud del consejo de su amigo el filósofo Balmes, quien juzgó más provechoso para él y para la patria que regresara á Barcelona para cultivar y propagar las industrias químicas. Señalóse en ellas por sus trabajos sobre los alumbres *refinados* (desprovistos de materias térreas) y *depurados* (que han perdido los compuestos ferruginosos) del carmín, añil, nitrato de cobre, etc.; logró obtener también barrillas artificiales, con lo que pudieron combatirse los efectos de la terrible competencia de la producción francesa, y arrancó el monopolio del sulfato sódico de manos de Inglaterra. En 1848 contrajo matrimonio, y al quedarse viudo á los dos años, cursó los estudios eclesiásticos, siendo ordenado sacerdote en 1859, después de licenciarse en teología en Valencia, encargándose desde entonces de la cátedra de física y química del Seminario Conciliar de Barcelona. Fué académico de la Real de Ciencias naturales y Artes de Barcelona y de otras corporaciones nacionales y extranjeras. Abnegado y noblemente desinteresado, rehusó prebendas y condecoraciones; pero acudió siempre solícito á las fábricas en que se necesitaba su concurso para operaciones delicadas. Entre sus obras merecen citarse: *Manual de química orgánica* (1846); *Tratado práctico de blanqueo de la seda, lana y algodón* con un *Atlas ilustrativo* (1846, escrita en colaboración con don Pedro Roqué y Pagani); *Tratado fundamental de química y física con arreglo á las doctrinas de santo Tomás de Aquino, sobre la materia y la forma* (1881); *La España católica* (periódico fundado en 1856; duró dos años); *El clero y la ciencia moderna* (1876); *Consideraciones filosófico-ascéticas sobre las siete palabras que pronunció en la cruz Nuestro Señor Jesucristo* (opúsculo); *De las grandezas de Dios y pequeñez del hombre* (opúsculo inédito), y otros trabajos físico-químicos y analíticos, entre ellos un estudio sobre las materias farmacéuticas é industriales y sobre el descubrimiento de las piroleínas.

ARBÓS Y TREMANTI (FERNANDO). *Biog.* Arquitecto, n. en Roma, de padre español, hacia el 1840. Empezó sus estudios en París (1862-1865), terminándolos en Madrid. Es arquitecto de la Casa Real, del Ministerio de Fomento y de la Dirección general de Penales. Se le deben los proyectos de la basílica de Atocha, cuyas obras ha dirigido; el edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid; de la necrópolis de Vicálvaro, etc., premiados todos en los respectivos concursos, además de varias importantes construcciones para la Casa Real y para particulares. Es vocal inspector de la Junta de Construcciones civiles y académico de San Fernando (1896); en el acto de su recepción leyó un erudito trabajo titulado *Transformaciones más culminantes de la arquitectura cristiana.*

ARBOTANTE. F. Arc boutant. — It. Arco di sostegno.—In. Flying-buttress.—A. Strebebogen.—P. Arco-botante.—C. Arch botant.—E. Apogarkajo. *Arquit.* Arco inclinado ó por tranquil que se coloca con preferencia en las partes laterales de un edificio para contra-

Arbotante

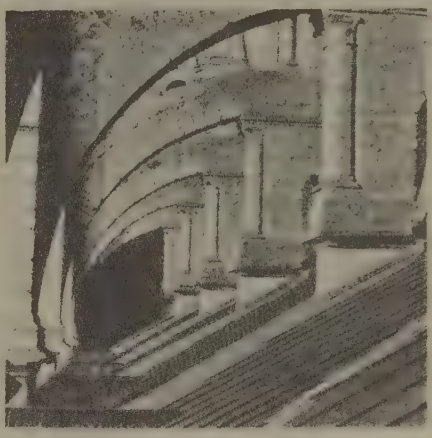

Catedral de Chartres (Francia)

Catedral de Avila

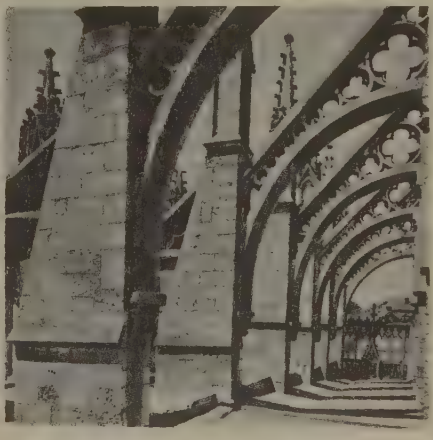

Iglesia de N. S. Louviers (Francia)

Catedral de Reims (Francia)

«Duomo» ó Catedral de Milán

Catedral de Amiens (Francia)

rrestrar el empuje de las bóvedas, apoyando uno de sus arranques sobre el punto que se quiere reforzar, que suele ser el contrafuerte ó estribo y el otro arranque sobre un botarel. El arbotante es una especie de puntal para transmitir el empuje de una bóveda fuera del muro de apoyo. Se prodigó en las iglesias de más de una nave, sobre todo en el período ojival. El arbotante reduce las dimensiones y economiza piedra ó ladrillo en los apoyos verticales, permitiendo alumbrar las naves con ventanas rasgadas en los remates piramidales de una iglesia. Aparecieron los primeros arbotantes al final del período románico y como tales pueden considerarse las bóvedas en cuarto de círculo ó cuadrante con que se cubrían las naves laterales de algunas iglesias, puesto que alargaban el empuje de la nave central. Posteriormente se dispusieron debajo de la armadura, formando una especie de desván, en substitución de las bóvedas de las galerías ó sobre las naves de éstas. En un principio estaban totalmente desprovistos de elementos decorativos, apareciendo en los costados de los edificios como fuertes cuadrantes, que apoyaba uno de sus lados en la parte alta del estribo unido al fastial y el otro en el suelo ó en un contrafuerte, como seguro apoyo de las bóvedas de las naves laterales. En los siglos XIV y XV adquiere el arbotante ó *arco botarete* todo su desarrollo decorativo en las grandes catedrales ojivales, complicándose, repitiéndose en descenso y revistiéndose de la flora que hace olvidar su útil empleo para considerarlo como verdadero motivo ornamental. Dejan la forma de cuadrante presentando la de arco rebajado, con el centro en el interior del edificio, en el primer tercio del estilo ojival, aproximándose al muro y semejando una tornapunta. Algunos aparecen ligeramente floridos ó con el intradós adornado de arcadas en forma de radios de rueda. Siguen á éstos los sobrepuestos, saliendo todos ellos del mismo botarel, aumentando después su radio, pero sin apartarse de la misma forma y conservando con frecuencia las aristas vivas. Los de este segundo tercio ojival aumentan en la flora y descienden enlazando sus naves que terminan en botareles de esbeltos pináculos. En el último tercio salvan mayores distancias, cobija el intradós esbeltas arcadas ó preséntase festoneado, recúbrense de variados adornos, rízase en ellos la fronda y por su espina ó lomo corren las aguas fluviales que vierten por volados canalones ó artísticas y variadas gárgolas. Los botareles, formados por varios cuerpos, con pináculos que á mayor estabilidad unen más ligera esbeltez, presentan forma de templetes y á sus lados corren arquerías en las que en ocasiones aparecen estatuas decorativas. En el Renacimiento sigue el arbotante, aunque perdiendo por completo su preponderancia y fuera de carácter, hasta desaparecer su uso con el neoclasicismo que lo hacía innecesario. ‖ Llámase también arbotante ó *aleta* á un adorno lateral muy usado en las portadas de los templos, particularmente en algunos de los siglos XVII y XVIII. Sirve para enlazar los órdenes sobrepuestos y empieza poco saliente por la parte superior, ensanchándose en la inferior en forma oval ó circular, arrollándose en espiral, semejando una consola invertida.

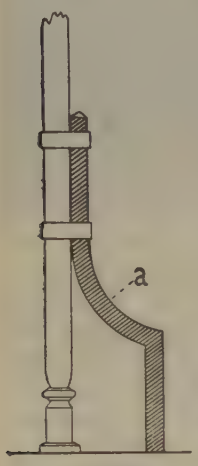

a. Arbotante

ARBOTANTE. *Cerraj.* Pieza de hierro *a* de formas distintas, con adornos ó sin ellos, destinada á servir de apoyo y refuerzo á un larguero de verja.

ARBOTANTE. *Mar.* Trozo de madera ó hierro que asegurado en el cuerpo del buque, ó de otro objeto firme, forma una línea saliente y sirve para sostener cualquier cosa, de la que toman especial denominación como: *arbotante de verga, arbotante de antepecho ó de batayola, arbotante de grúa, arbotante de serviola,* etc. De todos ellos es el más interesante, marineramente considerados, el primero de los citados, que sirve para unir una verga mayor al palo macho ó una verga de gavia baja al tamborete. Pueden los *arbotantes* de las vergas presentar formas varias, pero deben todos cumplir la condición de permitir que gire la verga fácilmente, lo mismo en sentido horizontal que en el vertical, para el *braceo* y *embicado;* así como es conveniente que, por su forma y disposición, sea dable calar el mastelero sin que precise zafar perno alguno ni arriar abajo la verga.

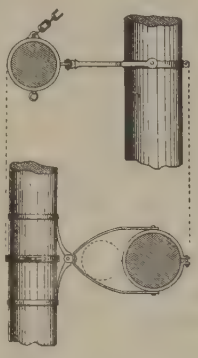
Arbotante de verga

ARBRE. *Geog.* Dos pueblos de Bélgica, el uno en la prov. y círculo de Namur, 600 habits., y el otro en la prov. de Hainaut, círculo de Ath; 800 habitantes.

ARBREFONTAINE. *Geog.* Pueblo de Bélgica, prov. de Luxemburgo, círc. de Bastogne; 800 habitantes.

ARBRESIGNY. *Geog.* Mun. del dep. de la Alta Saboya, á 26 kms. de Saint-Julien; 987 habitantes.

ARBRESLE (L'). *Geog.* Pobl. francesa del departamento del Ródano, dist. de Lyón, en la confluencia del Turdine y del Brevenne, sobre la línea férrea de Lyón; 4,000 habits. Fábricas de seda, canteras y algunas construcciones góticas y del Renacimiento. Es cabeza de un cantón de 18,000 habitantes.

ARBRISSEL. *Geog.* Mun. del dep. de Ille y Vilaine, á 26 kms. de Vitré; 351 habits. Se llamó en otro tiempo Arbressec.

ARBRISSEL (ROBERTO DE). *Biog.* Religioso francés n. en 1047 y m. en 1117, fundador de la orden de Fontevrault, del monasterio del mismo nombre y del de la Roe.

ARBROATH. *Geog.* V. ABERBROTHOCK.

ARBUA. *Geog. ant.* La moderna Aberkoh, en Persia.

ARBUCALE ó ARBUCALA. *Geog.* V. ALBOCELA.

ARBUCIAS. *Geog.* Mun. de 783 edifs., con

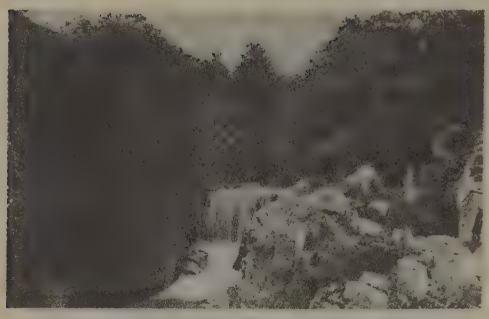

Arbucias (provincia de Gerona). — Cascada del *Gorch gros* y vista general

3,602 habits. *(arbucienses)*, formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arbucias, villa de	—	517	2,135
Joanet, lugar á.	5	14	73
Cerdans, caserío á	9	12	64
Ferrer, ídem á	7·5	40	238
Fransa, ídem á.	0·5	29	189
Joaneta, ídem á	5·5	16	78
Rieral, ídem á	2·5	17	103
Lliors, ídem á	10	21	82
Montfulleda, ídem á . . .	5	16	96
Montju, ídem á.	5	34	192
Vidal, ídem á	4·5	34	178
Diseminados	—	33	176

P. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona. Sit. en un hermoso valle en la comarca de las Guillerías á 13 kms. de Hostalrich, cuya estación es la más próxima. Hermosa población y pintorescos alrededores con frondosísimos bosques de castaños. Estación veraniega, aguas abundantes y ricas. La industria es la agrícola y sus derivadas. Se explotan los bosques para hacer maderas de toneles, carbón, corcho, leña, etc. La cosecha de frutas es importante. Antiguamente existían tenerías, de donde salían los curtidos más estimados de España. Arbucias es centro de excursiones á las Guillerías y al castillo de Montsoriu (hora y media). La iglesia parroquial es gótica, dedicada á san Quirico. La tradición dice que viene de *Arboçal*, lugar plantado de *arbosos*. El escudo de la población es un castillo con tres torres sobre una montaña y de ella salen cuatro ramas de dicho arbusto. Al lado de la villa, por la calle del *Extenedor*, se encuentran las peñas de *Grau La Sala*. Allí quedaron derrotados los guardias walonas que vinieron á Cataluña para ayudar á Felipe V en su empresa contra Cataluña. Sobre esto se refiere un curioso episodio: Dirigíase una columna al pueblo, y extrañándose el jefe de que las autoridades no fuesen á recibirla, mandó un emisario, presentándose el alcalde con algunos vecinos, y promoviéndose un altercado por no entender éstos el castellano. El jefe entonces abofeteó al alcalde. Al saberlo el pueblo levantó el somatén, matando á casi todos los guardias walonas que formaban la columna. A consecuencia de esto, ha quedado la siguiente locución popular: *Gent d'Arbucias, gent d'astucias, mata walóns*. Dícese que en castigo de este hecho Felipe V impuso una fuerte contribución á la villa.

Nacieron en Arbucias don Juan Folgarolas, médico que floreció en el siglo XVII, y el P. Juan Fogueres, de la orden de menores, fué comisario de Méjico, donde murió en 1747.

ARBUÉS. *Geog.* Mun. de 129 edifs., con 357 habitantes, formado por dos lugares: Arbués, que tiene 208 habits., y Alastru, con 96 habits.; en la prov. de Huesca, p. j. y dióc. de Jaca, á 26 kilómetros de esta ciudad, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. en la falda de San Juan de la Peña.

Arbués (San Pedro de). *Hagiog.* V. Pedro de Arbués (San).

ARBUÉS Y JUAN (Luis Vicente). *Biog.* Eclesiástico, jurisperito y escritor español, n. en Visiedo (Teruel) en 1589 y m. en 1642. Fué doctor en sagrada teología, canónigo lectoral de la Seo de Zaragoza y vicario de San Andrés; escribió la interesante obra *Discurso y verdadera inteligencia del fuero de Aragón*, del que hizo varias ediciones el editor de Zaragoza Diego Dormer.

ARBUJUELO. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Velilla de Medinaceli, prov. de Soria.

ARBULO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Elburgo, á 3 kms. y medio, prov. de Alava.

ARBULO MARGAVETE (Pedro). *Biog.* Escultor y pintor español, n. en la Rioja en 1525 y m. en Briones en 1608; su obra más notable es el retablo mayor de la villa de San Asensio (Rioja), por el cual percibió 2,317 ducados.

ARBUNIEL. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Cambil, á 6 kms., prov. de Jaén.

ARBUS. *Geog.* Pobl. de la isla de Cerdeña, prov. y á 54 kms. al NO. de Cagliari; 4,900 habitantes. Minas de plomo argentífero, pesquerías de coral y construcciones prehistóricas.

ARBUSTO. F. Arbuste.—It., P. y E. Arbusto.—In. Shrub. — A. Strauch. — C. Arbust. m. *Bot.* Planta leñosa ramificada desde la parte inferior con las ramas jóvenes herbáceas y cuyo tallo total no excede de 3 á 4 m. El arbusto sólo se diferencia del árbol en su tamaño y en su ramificación, no existiendo, fuera de esto, otra diferencia entre uno y otro. Por esta razón es aplicable al arbusto mucho de lo dicho al tratar del árbol. V. Arbol.

Deriv. **Arbustivo, va.**

ARBUTHNOT (Alejandro). *Biog.* Jurisconsulto y teólogo protestante escocés (1538-1583). En 1569 fué nombrado regente del colegio real de Aberdeen. Escribió las obras: *Orationes de origine et dignitate juris;* una *Historia de Escocia* y un *Libro de oración*. Se le debe la primera *Biblia escocesa* (Edimburgo, 1579), que dedicó á Jacobo VI.

Arbuthnot (Juan). *Biog.* Médico y escritor inglés, n. en Arbuthnot en 1658 y m. en 1735; estu-

dió medicina en Aberdeen, pasando después á Londres, donde publicó algunas obras científicas; fué nombrado (1709) médico de cámara de la reina Ana. Según testimonios fidedignos, fué el autor de la sátira dirigida contra Marlborough y el partido militar, que se tituló *Histori of John Bull* (Londres, 1712), obra que le coloca en primera fila entre los escritores satíricos de su época; del título de esta obra procede la costumbre de personificar el pueblo inglés en *John Bull*. En unión de Pope y Swift publicó en 1714 el escrito satírico titulado *Memoirs of Martinus Scriblerus*. Después de la muerte de la reina, perdió Arbuthnot su humor festivo y se agotó su vena satírica. Entre sus escritos científicos, son todavía muy estimadas las *Tables of ancient coins weights and measures* (Londres, 1707). Además de las citadas escribió las siguientes obras: *Refutación del sistema de Woodward acerca del diluvio* (1697); *Discurso sobre la utilidad de las matemáticas* (1700); *Argumento de la divina providencia sacado del igual número de nacimientos de ambos sexos*, y los libros de medicina *Essay concerning the nature and choice of aliments* (Londres, 1731); *Essay concerning the effects of air in human body* (Londres, 1733). Después de muerto, apareció una edición de sus escritos satíricos con el título de *Miscellaneous works of the late Dr. Arbuthnot* (Glasgow, 1711) que, á pesar de las afirmaciones en contrario de su hijo, han de ser en su mayor parte atribuídas á Arbuthnot.

Bibliogr. Aitken, *Life and works of John Arbuthnot* (Londres, 1892).

ARBUTINA. f. *Quím.* $C_{12}\ H_{16}\ O_7 + {}^1/_2\ H_2\ O$. Glucósido que se encuentra en las hojas de gayuba *(Arctostaphylos uva ursi)* en algunas especies del género *Pyrola*, en las hojas del *Vaccinium vitis idoea* y *Vaccinium myrtillus*, etc. Se obtiene precipitando por acetato plúmbico una decocción de hojas de gayuba y descomponiendo con súlfido hídrico el precipitado formado. Se presenta en agujas brillantes, de sabor amargo, fusibles á 168°, solubles en agua hirviendo y en alcohol, casi insolubles en éter. Las soluciones acuosas tienen reacción neutra, dan color azul con el cloruro férrico, son levogiras, y no reducen el reactivo de Fehling ni sufren la fermentación alcohólica. Por ebullición con los ácidos minerales diluídos se desdobla la arbutina en glucosa é hidroquinona; los oxidantes la convierten en quinona y ácido fórmico; el ácido nítrico, á baja temperatura, la transforma en *nitro-arbutina*.

En las hojas de gayuba existe también *metil-arbutina*, que puede obtenerse artificialmente mediante la metilhidroquinona y la acetoclorhidrosa en solución alcohólica; otra metil-arbutina se forma por la acción del yoduro de metilo y el hidrato potásico sobre la arbutina disuelta en alcohol metílico.

Se usa la arbutina en terapéutica, á dosis de 0,50 á 2 gramos, contra los catarros de la vejiga; en el interior del organismo se descompone parcialmente, dando hidroquinona que se elimina por la orina junto con algo de arbutina sin descomponer.

ARBUTO. m. *Bot.* (*Arbutus* L.) Género de plantas de la familia de las vaccináceas. V. Madroño.

ARBYLA. f. *Hist.* Calzado de construcción sencilla que usaban los labriegos y viajeros para librarse del barro y las piedras de los caminos, en Grecia y Roma. Los autores de la época dicen que era parecido al llamado *karbatine* y *pelopatides*, pero también se menciona una especie de *arbyla* usada por las mujeres, que era una clase de calzado de festín, igual á los *blántai* ó *blantia*.

ARC. *Geog.* Río del dep. de las Bocas del Ródano (Francia). Nace en las alturas de Pourcieux y termina, después de 78 kilómetro de curso, en el estanque de Berre. En las orillas del Arc derrotó Mario á los cimbrios en el año 102 antes de J. C.

Filigrana francesa (siglo XVIII) procedente del Museo del Louvre.

Arc. *Geog.* Río del SE. de Francia (Saboya), afluente del Isère por su derecha; nace á 2,188 m. de altura en el monte Levanna y desemboca en el Isère, cerca de Chamousset, después de un curso de 150 kms.

Arc. *Geog.* Arrabal de Gray. V. esta palabra.

Arc (Puente del). *Geog.* Puente natural sobre el Ardeche, á 20 kilómetros de su desembocadura; tiene 30 metros de altura y 60 de largo. Luis XIII hizo destruir las fortificaciones que lo defendían.

Arc (Juana de) ó D'Arc. *Biog.* V. Juana de Arco.

ARCA. F. **Coffre, arche.** — It., P. y C. **Arca.** — In. **Ark, chest.** — A. **Kasten, kiste.** — E. **Kesto.** (Etim. — De igual voz latina.) f. Caja grande que se cierra con llave y sirve para guardar toda clase de objetos. ‖ Caja para guardar dinero. ‖ Pedrea que tenían en Valencia los estudiantes unos con otros. ‖ fig. y fam. Casa donde viven personas de todas condiciones. ‖ ant. Arcaduz. ‖ ant. Sepulcro. ‖ En lenguaje místico, la santísima Virgen por haber albergado en su seno al Redentor del mundo. ‖ pl. Aposento donde se guarda el dinero en los bancos y tesorerías. ‖ Vacíos que hay encima de los ijares, debajo de las costillas. ‖ Arca cerrada. fig. Persona muy reservada. ‖ fig. Corazón de doncella pura é inocente. ‖ fig. Persona ó cosa de la cual no se tiene idea cabal. ‖ Arca de herramientas. fig. *Germ.* El plato. ‖ Arca del cuerpo. Tronco del cuerpo humano. ‖ Arca del pan. fig. y fam. Panza, vientre. ‖ Arca del Testamento. Arca de la Alianza. ‖ Arca de Noé. Concha muy común en los mares de España. ‖ fig. y fam. Aposento ó caja donde se guardan diversas cosas. ‖ Juguete que consiste en una arquita de forma semejante á la que se cree haber tenido la que fabricó Noé, llena de figurillas de animales y de las de Noé y su familia. ‖ Arca llena y arca vacía. expr. fig. Alternativas de abundancia y escasez. ‖ Arca madre. El arca mayor que las demás y desde la cual se distribuye el agua á otras más pequeñas. ‖ Arca siniestra. ant. Tetilla izquierda.

Sin. Cofre, Baúl.

En arca abierta el justo peca. ref. La ocasión hace el ladrón. ‖ En arca de avariento, el diablo yace dentro, ó el diablo está de asiento. ref. Denota la incomparable fealdad de la avaricia. ‖ Es el arca del Señor. expr. Dícese de las cosas sagradas, que deben respetarse. ‖ Hacer arcas. fr. Abrirlas en las tesorerías con asistencia de los claveros para recibir ó entregar alguna cantidad. ‖ Recontar las existencias de dinero.

Arca. (Etim. — De *arcar.*) f. Operación de ahuecar la lana ó sacudirla.

Arca. *Adm. rom.* Se aplicaba este nombre, en el lenguaje administrativo, á toda caja ó administración de fondos públicos, siendo las principales: el *Arca pública* ó *municipalis,* administrada por los *quaestores pecuniae publicae* ó *arcarii* y desde los tiempos de Nerva y Trajano por un *curator reipublicae;* el *Arca praefecturae,* parte del tesoro público que después de Diocleciano y Constantino constituye una caja particular bajo la dirección del *praefectus praetorii;* la *quaestoria* ó *publica,* que administraba los intereses del pueblo, dirigida por el *praefectus urbis,* y la vinaria ó *titulus vinarius,* encargada del aprovisionamiento de vino; la *frumentaria,* del trigo; la *olearia,* del aceite, y la *provinciae,* existente en las provincias romanas donde se rendía culto á Roma y Augusto; á su servicio estaba un *judex,* un *allector* y un *inquisitor* que tomaba el sobrenombre de la provincia, como *inquisitor Galliarum.*

Arca. *Arqueol.* é *Hist. sagr.* El arca griega *(Arfule)* era de construcción robusta y de grandes dimensiones, como puede verse por las curiosas pinturas en que están representados Danae y Perseo en el momento de ser encerrados en un arca para arrojarlos al mar, ó bien Thoas encerrado en un arca por su hija Hipsifila ó de Fenés y Hemitea metidos dentro de un arca.

Estos muebles, en los cuales los griegos guardaban todos sus tesoros, presentaban la forma cuadrangular, con una tapa que se abría mediante una charnela, apoyándose sobre cortos pies en forma de garras. Cuando se utilizaba el arca para transportar objetos, se ataba la tapa con un nudo complicado que se sellaba, pues las cerraduras *(clavis, sera)* tardaron mucho en inventarse, aunque las conocieron los romanos en tiempo del Imperio.

Los objetos preciosos pertenecientes al tesoro de los templos se guardaban en estas arcas, que se situaban en el *opisthodomo.* En las casas particulares las arcas que contenían el dinero y los objetos de valor se ocultaban en el cuarto en que la madre de familia estaba constantemente con sus hijas y esclavas, al lado del lecho nupcial.

Las arcas de los romanos diferían poco de las griegas. Se reforzaban estas arcas con placas de hierro *(arca ferrata).* En las ruinas de Pompeya se encontraron en 1864 y 1867 varias de estas arcas recubiertas de adornos de bronce. El lugar para colocarlas era el *atrium,* al lado de una columna y sobre una pequeña base de mampostería, en la cual estaban sujetas por una fuerte espiga de hierro. Una historia referida por Appiano da idea de la magnitud de estas arcas: cierto personaje proscrito por los triunviros se refugió en casa de un liberto suyo, en donde estuvo escondido varios días dentro de un arca forrada de hierro, situada en medio del atrio, sin que se les ocurriera registrarla á sus perseguidores.

Para guardar las arcas que contenían valores los romanos tenían un esclavo de confianza llamado *arcarius.*

En el Lacio se dió el nombre de arca, por la semejanza con este mueble, á los ataúdes de madera y sarcófagos de piedra, y en una tumba de Cere se ve un arca con cerradura y guarniciones de cobre, colocada junto al lecho en que yace el difunto rodeado de sus armas. En la Edad Media aparece el arca sirviendo para los mismos usos que en la antigüedad, y en las arcas de las sacristías, guardarropas de las iglesias y salas particulares se guardaban en arcas las tapicerías, el tesoro de los templos, los pergaminos, las actas y la argentería. Las de la Edad Media son recubiertas de piel ó tela pintada al temple, los cueros suelen estar gofreados y dorados y los herrajes son obras artísticas y lujosas. Servían las arcas de hucha, banco, tesoro y hasta de mesa y lecho. Posteriormente comenzaron á usarse las arcas con bajos relieves, llegando en los siglos XIV y XV á adquirir todo el refinamiento de ornamentación del período ojival, presentando en sus tres paramentos exteriores complicada variación de rosetones, arcadas y lóbulos. V. Arcón.

En los primeros siglos del cristianismo se daba el nombre de arca á una cajita en la que guardaban la Eucaristía los fieles en sus casas. Según Wilpert, una de éstas está representada en un fresco de la catacumba de los santos Pedro y Marcelino: de forma cuadrada y llena de panes, figuras de la Eucaristía, la tiene Cristo á su izquierda, en tanto que á su derecha se presentan tres ánforas. En la iglesia de Riells (diócesis de Barcelona), se conservaba una arquita de esta clase, que figuró en una Exposición de arte retrospectivo en Barcelona, y la que con posterioridad ha desaparecido de la dicha iglesia parroquial.

Arca de la Alianza. (En heb. *aron* y *berith Javéh,* «alianza del Señor»; Set. *é kibotós tou martyriou,* «el arca del testimonio».) *Bibl.* Cofre de *setim* (acacia), revestido por dentro y por fuera con láminas de oro puro. Media $2\ ^1/_2$ codos de largo y $1\ ^1/_2$ de ancho y alto, ó sea 1'35 m. por 0'80 m. aproximadamente. Una guirnalda de oro la rodeaba en su parte superior. A ambos lados llevaba fijos cuatro anillos de oro, á los que se aplicaban dos pértigas de acacia recubiertas también de oro para manejarla al tener que ser transportada, y que debían quedar allí permanentemente. Su cubierta era el propiciatorio, fabricado de oro fino: sobre él, uno en cada extremo y enfrente uno de otro, descansaban dos querubines, que eran dos figuras aladas, aves ú hombres, de oro batido, que extendían considerablemente las alas con tendencia á tocarse mutuamente las puntas. El espacio del propiciatorio limitado por las alas abiertas de los querubines era el lugar del oráculo, donde, según el texto bíblico, se comunicaba verbalmente Javéh. El arca ocupaba el lugar más sagrado del tabernáculo ó del templo. Su destino fué contener las Tablas de la Ley: muy cerca de ella se hallaba una urna de oro que encerraba una cantidad de maná y además la memorable vara de Aarón. Sirvió al pueblo hebreo de instrumento de manifestación de la presencia de Dios y con ello fué un medio de mantener en lo posible á los judíos alejados de la idolatría, á la que tan fácilmente propendían. Se recurría á su auxilio en tiempo de guerra ó en momentos de apuro: Josué consiguió abrir paso en las aguas del Jordán al contacto de éstas con el arca, y durante siete días fué paseada en torno de Jericó, que cayó luego en poder del mentado caudillo. Fué inaugurada el primer mes del segundo año á partir del éxodo de los hebreos de Egipto. Su transporte y cuidado sólo á los levitas de la familia de Caath estaban confiados. Ella abría la marcha de la inmensa expedición por el desierto. En sus puntos de descanso y nueva partida era solemnizada con un cántico. Al plantar la tienda del tabernáculo, un velo la se-

1

2

3

4

1, 2 y 3. Arca de Carlomagno (arte rhiniano) de plata dorada, labrada por Maese Wibert, á últimos del siglo XII y comienzos del XIII.—4. Arca-relicario de María. (Traje de la Virgen y pañal y sudario de Jesús). Acabado en 1238. Tesoro de la catedral de Aquisgrán.

paraba del santuario, y al levantar la tienda para proseguir la marcha, los levitas la envolvían en aquel velo: todo iba envuelto en una piel teñida de azul y en otra cubierta color de jacinto. En posesión de la Palestina el arca fué fijada en Silo, de la tribu de Efraím. Los filisteos la tomaron en la guerra en que estaban empeñados con los hebreos, que con el sumo sacerdote Helí la habían transportado al campo de batalla. Por los males que á los habitantes de Azot había causado su presencia, los filisteos la cargaron en carro nuevo tirado por dos vacas, dejándolas que fueran á su antojo. Los animales pararon en Bethsames: varios de los habitantes de esta población murieron por el trato poco reverente que dieron al objeto sagrado.

De allí pidieron fuera trasladada, y lo fué, á Gabaá. Saúl la llevó consigo en su campaña contra los filisteos. David, con un acompañamiento solemnísimo, la trasladó á Sión en carro nuevo de que cuidaban Ahío y Oza; el último, porque quiso sostenerla en un momento de bamboleo producido por lo malo del camino, cayó muerto de repente. Este accidente espantó á David, quien sin llevarla al término que se había propuesto la dejó por tres meses en casa de Obededom *el Geteo*. Desde Sión la instaló Salomón en el templo por él construído. Su historia acaba, según una carta de los judíos de Jerusalén á los de Egipto á que alude el cap. II, del II libro de los Macabeos, con su ocultamiento por el profeta Jeremías en una cueva del monte desde el que Dios mostró á Moisés la Tierra de Promisión y que cegó aquel profeta. Los judíos tienen en sus sinagogas un cofre ó armario en el que guardan sus libros sagrados y que tienen por representación del Arca de la Alianza. Los egipcios tuvieron también sus cofres sagrados ó *naos* de oro, plata ó madera preciosa en los que (ó los colocaban en su exterior) ocultaban sus dioses ó emblemas religiosos, y que, colocados sobre una barca sagrada, paseaban en procesión á lo largo del Nilo. El museo de antigüedades de Turín posee una de tales *naos* de madera. Y lo más probable es que los hebreos, por tanto tiempo familiarizados con los egipcios, imitaran mucho del estilo en la fabricación y accesorios del arca. En el culto de los griegos, etruscos, romanos y otros antiguos pueblos, figura lo que san Clemente de Alejandría llama *kistai mystekai* (cestas místicas). Parecida aproximación del arca hebrea se descubre en el *Arcanum* de los latinos, que ya se derive de *arca* ó de *arcere*, es indicativo de un objeto misterioso.

Arca de Noe ó Arca del Diluvio. Hist. V. Noé.

Arca. *Arquit.* Se da el nombre de *arca de agua* á la casilla ó depósito que sirve para recibir el agua ó distribuirla por medio de cañerías. Se llama también así la fuente con saltos y caída de agua.

Arca de bóveda. La extensión de una bóveda en ancho y largo.

Arca. *Art. y Of.* Especie de horno aparte ó separado del principal y no muy extenso, donde se colocan las piezas vitrificables, después de elaboradas para caldearlas oportunamente hasta cierto grado, en las fábricas de vidrio.

Arca. *Hac. púb.* V. Caja y Tesoro.

Arca de caudales. V. Caja de caudales.

Arca. *Hist.* Celda muy estrecha donde se encerraba en Roma á los malhechores y á los esclavos que delinquían. *Arcis robusteis*, eran las jaulas de madera donde se precipitaba á los criminales; este género de tortura fué renovado por Calígula para los ciudadanos de distinción.

Arca. (Etim.—Del lat. *arca*.) f. *Malacol.* (*Arca* L.) Género de moluscos lamelibranquios asifoniados de la familia de los árcidos; concha alargada en sentido transversal, casi cuadrilátera, con la superficie acostillada radialmente; charnela recta con numerosos dientes, bastante grandes, dispuestos transversalmente. Comprende este género unas 150 especies vivientes, de los mares cálidos principalmente, y más de 500 fósiles del silúrico inferior en adelante. Entre las vivientes merecen citarse las que siguen:

Arca Noae

A. Noae L., concha de 8 á 10 centímetros de longitud, alargada, casi cuadrangular, escotada en el ápice; borde entreabierto; superficie radialmente acostillada, con fajas pardo-rojizas en ziszás. Vive en el Mediterráneo; en las costas del Adriático recibe el nombre de *mussolo*, y se utiliza como comestible; parece, sin embargo, que, en determinadas condiciones, puede ser tóxica.

A. barbata L., concha de unos 4 cm. de longitud, de color blanquecino, con los bordes parduscos y la epidermis fibrosa. Se encuentra también en el Mediterráneo y es comestible.

A. lactea L., concha ovalada, blanco-transparente, con epidermis vellosa; se encuentra en los mares del S. de Europa y en el mar Rojo.

Son importantes, además, la *A. tetragona* Poli, del Mediterráneo y el S. del Atlántico; la *A. tortuosa* L. y la *A. antiquata* L., del océano Índico; la *A. senilis* L., del Atlántico, cuyas conchas se usan en Guinea para fabricar cal, etc. Entre las especies fósiles es digna de mención la *A. striata* (V. lámina Formación diásica, fig. 5).

Arca. *Mil.* Especie de cajón en que se pone la pólvora en el hornillo de una mina para que reviente. Antiguamente se llamaba *arca de fuego* y era utilizada en los abordajes para lanzarla al enemigo.

Arca. *Geog. ant.* Pobl. de Fenicia, al pie y al NO. del Líbano. Tenía un célebre templo á Afrodita-Astarté. Tomó el nombre de Cesárea del Líbano en honor de Alejandro Severo, nacido en ella.

Arca. *Geog.* Dos feligresías de Portugal, en los muns. de Vouzella y Ponte do Lima.

Arca (Nicolás del). *Biog.* Escultor italiano, nacido en Bari y m. en Bolonia (1494). Fué discípulo de Jacobo de la Quercia; se le confió el encargo de terminar la tumba de santo Domingo en Bolonia, empezada por Nicolas Pisano, á la que faltaba la cubierta del sarcófago, de la que el artista hizo una obra notable. Figura en ella el Padre Eterno en la parte superior, los cuatro profetas, una *Piedad* y cinco estatuas de santos en su base; de esta obra le viene el nombre de *Niccolo dell' Arca*. Se le debe además: una *Virgen* de mármol (1478) de gran tamaño, que figura en la fachada del palacio apostólico, notable por sus amplios y bien tratados ropajes; el bajo relieve ecuestre, pintado, de *Aníbal Bentivoglio* (1458) en la fachada de Santiago *el Mayor*, etc.

ARCABELL. *Geog.* Mun. de 68 edifs., con 208 habits., formado por el lugar de este nombre y el caserío Farga, p. j. y dióc. de Seo de Urgel,

Banquete de la cofradía de los Arcabuceros, por Frans Hals. (Museo de Haarlem, Holanda)

prov. de Lérida. Se halla á la derecha del Segre y á la izquierda del río Balira, en un valle pintoresco.

ARCABELL. *Geog.* Río de la prov. de Lérida, afluente del Balira.

ARCÁBRICA. *Geog. ant.* V. ERGÁVICA.

ARCABUCEAR. F. Arquebuser.—It. Archibussare.—In. To shoot with the cross-bow.—A. Niederschiessen. —P. Arcabuzar. — C. Arcabussejar. — E. Pafmortigi per arkebuso. (Etim.—De *arcabuz.*) v. a. Tirar ó disparar arcabuzazos. ‖ Ejecutar á un reo con una descarga de arcabucería.

Deriv. **Arcabuceado, da. Arcabuceador. Arcabuceamiento.**

ARCABUCERÍA. f. Fábrica donde se construyen arcabuces. ‖ Tienda donde se venden arcabuces.

ARCABUCERÍA. *Mil.* Tropa del ejército que antiguamente usaba arcabuces. ‖ Fuego de arcabuces. ‖ Conjunto de arcabuces.

ARCABUCERO. *Mil.* F. é In. Arquebusier.—It. Archibugiere, Archibusiere.—A. Büchsenschüsse.—P. Arcabuzeiro. — C. Arcabusser. — E. Arkabusisto. m. Fabricante de arcabuces y de todo género de armas de fuego. ‖ ARMERO.

ARCABUCERO. *Mil.* Soldado de principios de la edad moderna que llevaba como arma principal el arcabuz (V. esta palabra). En los ejércitos de aquella época, cuyo núcleo más importante lo formaban los pesados batallones de picas, los arcabuceros constituyeron la infantería ligera, y su papel táctico fué el de servir de auxiliares á los *peones,* formando siempre sus *mangas* las alas de los compactos escuadrones de piqueros. Como el uso de las armas de fuego portátiles se fué generalizando muy lentamente y aquéllas tardaron largo tiempo en alcanzar la preponderancia que luego han conseguido, la proporción de arcabuceros en los ejércitos fué al principio muy pequeña con relación á la de los piqueros, aumentando progresivamente en el transcurso del tiempo. Así, por ejemplo, en el ejército del Gran Capitán los arcabuceros no pasaban de la sexta parte de toda la infantería, pero al llegar al siglo XVII su número creció hasta alcanzar la cuarta parte, más tarde el tercio, después la mitad, y por último, en 1703, reemplazaron por completo á los piqueros. En Suiza, Alemania y Francia hubo también arcabuceros desde muy antiguo, pues en la expedición de los franceses á Nápoles en 1494 figuraban arcabuceros gascones. Pero cuando en Francia sólo alcanzaban á la décima parte del ejército y en Alemania á la sexta, en España ya sumaban la cuarta parte. Los arcabuceros españoles alcanzaron justa fama por su ligereza en el combate, su valor y su excelente puntería, de tal modo que Bayardo, el «caballero sin miedo y sin tacha», los odiaba y hacía ahorcar á todo el que caía prisionero, hasta que en la batalla de Rebecco, en 1524, cayó muerto de un arcabuzazo. Las campañas de Gonzalo de Córdoba en Italia y la victoria de Pavía los reputaron de temibles combatientes, pues á ellos se debió principalmente el triunfo de las armas españolas, aumentando su renombre las numerosas victorias de Flandes y la conquista de América. Los arcabuceros cubrían los flancos de los escuadrones de piqueros ó combatían en pelotones, dispersándose por los flancos para preparar de nuevo sus arcabuces, haciendo otras veces el servicio de exploración. El armamento y el uniforme del arcabucero sufrieron varias reformas. El equipo, al principio, lo formaban una bandolera con una sarta de cartuchos cilíndricos de madera ó hierro recubiertos de cuero, en los que llevaban las cargas de pólvora; una cartera ó bolsa para las balas y un rollo de mecha para prender fuego. En la segunda mitad del siglo XVI se substituyó la sarta de cartuchos

1. Fragmentos de «La salida del Ommeganck» de Bruselas en 1615, por D. van Alsloot. (Museo de Bruselas. Forma una serie compuesta de seis cuadros de los cuales dos se conservan en el Museo del Prado). — 2. Los arcabuceros de San Cristóbal

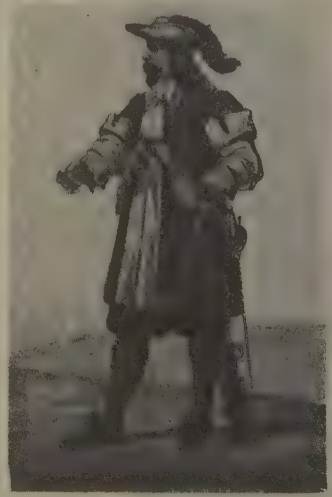

1. Arcabucero español, 1600. (Del álbum publicado por la Dirección de Infantería). — 2. Un arcabucero, por J. B. Madon. — 3. Arcabucero español, 1560 (Del álbum publicado por la Dirección de Infantería). — 4. Arcabucero español, 1534. (Del álbum publicado por la Dirección de Infantería)

por el cuerno ó frasco para la carga y el polvorín para el cebo, colgados de la bandolera ó de un cordón. La armadura fué desapareciendo hasta no quedar más que el morrión ó casco de hierro. A principios del siglo XVI adoptó también la caballería el arcabuz, formándose diferentes cuerpos que, con los nombres de *arguletes, reitres, herreruelos,* etc., subsistieron hasta mediados del siglo XVIII, en cuya época Federico II de Prusia y su célebre general Seidlitz impusieron en toda Europa los principios que han regido hasta hace pocos años acerca de la acción táctica de la caballería, en virtud de los cuales abandonó ésta el arma de fuego, fiando sus efectos en el choque á la acción mecánica de la masa combinada con la de la velocidad.

Arcabuceros del triunfo de Maximiliano, grabado por Burgkmeir

ARCABUCEROS DE AMBERES (Los). *B. art.* Nombre del cuadro más notable de David Teniers *el Joven,* conservado en el Museo del *Ermitage,* en San Petersburgo. Fué pintado en 1643 con motivo del *juramento de la ballesta.* Representa el desfile de la congregación de la ballesta, con otros gremios, por la plaza de Amberes, donde se agrupa la multitud. Aparecen en el cuadro 45 personas admirablemente agrupadas. Fué adquirido el cuadro por el zar Alejandro I, del gabinete de pinturas de Malmaison.

ARCABUCETE. dim. de ARCABUZ. m. *Mil.* Arcabuz de pequeñas dimensiones usado en el siglo XVI, á propósito para llevarlo escondido debajo de la capa.

ARCABUCO. m. *Amér.* Lugar fragoso y lleno de maleza.

ARCABUCO. *Geog.* Pobl. y dist. de la prov. de Ricaute, dep. de Boyacá (Colombia); 3,100 habits.

ARCABUEZO. m. *Amér.* V. ARCABUCO.

ARCABUZ. F. é In. Arquebuse.—It. Archibuso, arcobugio.—A. Büchse, Feuerrohr.—P. Arcabuz.—C. Arcabús. — E. Arkabuso, mečpafilo. (Etim. — Según unos, se deriva del italiano *arco bugio,* arco agujereado; según otros, y parece la opinión más autorizada, del alemán *Hakenbüchse,* palabra compuesta de *Haken,* gancho, y *Büchse,* escopeta, arma de fuego.) *Mil.* Arma de fuego portátil, cuyo origen se pierde en la misma obscuridad que envuelve la fecha de la aplicación de la pólvora á los usos de la guerra y la de la invención de las primeras máquinas ó ingenios en que aquélla se empleó como agente. Algunos pretenden que el arcabuz apareció á mediados del siglo XIV (en 1334 según Meyer), otros afirman que á mediados del siguiente (1440), y otros, por fin, que fué inventado en Nuremberg el año 1515. Lo único que puede asegurarse positivamente es que su uso se generalizó durante la primera mitad del siglo XVI, substituyendo con ventaja á las primitivas armas de fuego portátiles *(cañón de mano, espingarda, escopeta),* y subsistiendo, junto con el *mosquete,* hasta principios del siglo XVIII, en cuya fecha fueron ambos á su vez reemplazados por el *fusil.* Hoy parece fuera de toda duda que la palabra arcabuz no designó en su origen esta clase de armas, sino que se aplicó primeramente á una ballesta de torno ó máquina neurobalística muy anterior á la invención de la pólvora, que se dice fué usada ya en tiempo de Luis *el Gordo* de Francia (el año 1120), y lo mismo parece deducirse del examen de ciertos manuscritos muy antiguos respecto de la *espingarda* y del *trabuco;* por otra parte sabemos que en nuestra patria el verdadero arcabuz recibió al principio el nombre de *ballesta de trueno,* circunstancias todas que demuestran la confusión que existió en aquella época entre las antiguas máquinas balísticas y las primitivas armas de fuego y justifican en parte las nebulosidades que envuelven el origen de estas últimas. Pero sea éste cual fuere, lo cierto es que el arcabuz representó un progreso real sobre los toscos y rudimentarios cañones de mano de aquel tiempo, porque iban montados sobre un *fuste* ó caja de madera que los hacía más manejables y tenía una culata que facilitaba la puntería. Es de advertir que en un principio aquélla no se apoyaba en el hombro para disparar, sino que se sujetaba debajo del brazo, lo cual explica las formas, á veces excesivamente arqueadas que les dieron, impropias por completo para apoyarlas de otro modo. El cañón del primitivo arcabuz parece que fué largo y de bronce; más tarde se hizo de hierro y más corto, pero no debió dar buenos resultados esta modificación porque pronto volvió aquél á recobrar su longitud primitiva, aunque fabricándose ya definitivamente de hierro. Estos arcabuces recibieron en España y Francia el nombre de *culebrinas* y sus proyectiles el de *virotones* ó *viratones.* Para cargarlos se echaba en su interior la pólvora á granel y se ponía después la bala, sin taco; pero en cuanto se notó que el proyectil alcanzaba á mayor distancia cuanto mayor era la resistencia que experimentaba para salir del ánima, se adoptó el uso del taco, que se comprimía contra aquél por medio de una vara de fresno (la *baqueta*). Una de las primeras mejoras que los españoles introdujeron en las primitivas armas portátiles fué la de abrir el oído en el lado derecho, poniendo allí una cazoleta para contener el cebo; de esta manera quedaba libre la parte superior para hacer la puntería, y se daba fuego á la carga por el lado derecho; después se cubrió la cazoleta con una tapa giratoria, lo cual permitió llevar el arma cargada y cebada todo el tiempo que fuera preciso, sin temor de que se vertiera el polvorín contenido en la cazoleta. La operación de dar fuego á la carga en las armas primitivas era en extremo enojosa, pues había

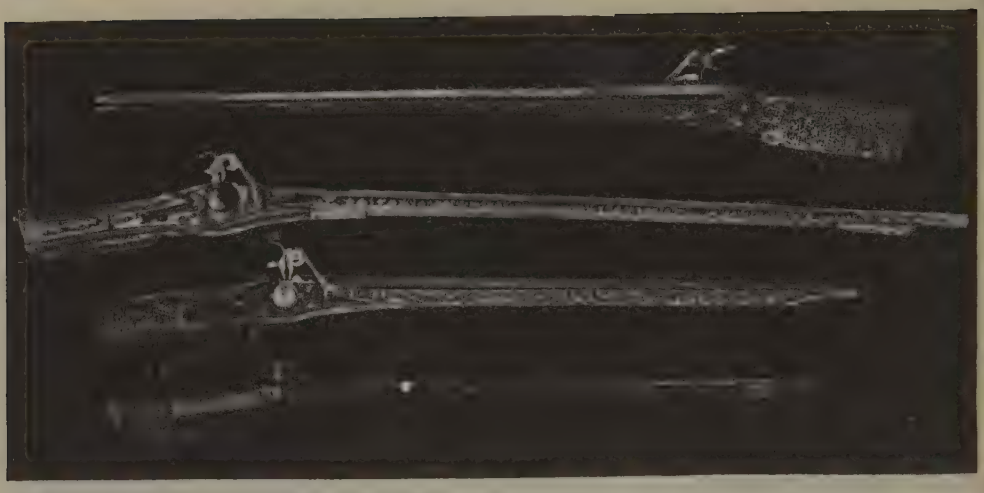

ARCABUCES EXISTENTES EN LA REAL ARMERÍA DE MADRID

1 y 3. Arcabuces de ruedas y cañón rayado (fines del siglo XVI). — 2. Arcabuz de mecha y ruedas (siglo XVI). — 4. Arcabuz español de cañón octágono (siglo XVI)

necesidad de acercar al cebo un carbón encendido ó un hierro candente; más tarde se simplificó con la adopción de la cuerda-mecha, que se llevaba encendida en el bota-fuego *(arcabuz de mecha ó de cuerda),* y más aún con la invención del *serpentín,* que suprimía el bota-fuego, fijando la mecha á una varilla de hierro en forma de S que atravesaba la caja y acercaba el extremo encendido de aquélla al cebo cuando se tiraba del extremo opuesto. Este sencillo mecanismo inventado en España en 1423 se perfeccionó muy pronto, agregándole muelles y un disparador y montando todas estas piezas sobre una plancha de hierro sujeta al costado derecho del arma, con lo cual quedó convertido en *llave de serpentín.* El empleo de la mecha ofrecía varios inconvenientes: en primer lugar era preciso llevarla siempre encendida, lo cual dificultaba las sorpresas nocturnas y no era fácil de conseguir en tiempo de lluvias, y en segundo lugar su manejo era muy engorroso, pues para hacer uso de ella era preciso soplarla para quitarle la ceniza y después *acompararla,* es decir, estirarla hasta que tuviese la longitud suficiente para llegar al cebo contenido en la cazoleta. A evitar estos inconvenientes tendió la *llave de rueda* (V. esta palabra), inventada en Nuremberg el año 1517, que inflamaba el cebo merced á la chispa producida por el choque de una rueda de acero con un pedernal; pero esta invención, aunque muy ingeniosa, no debió de estar exenta de inconvenientes cuando vemos que á fines del siglo XVI Eguiluz proscribe en los arcabuceros á caballo el uso del arcabuz *de rueda,* «por ser tardío y faltar al mejor tiempo» (Eguiluz, *Milicia, discurso y regla militar,* Amberes, 1595); así es que el arcabuz de mecha, con todos sus inconvenientes, siguió usándose durante todo el siglo XVII, junto con el de rueda, arma predilecta de la caballería por aquella época. Hubo arcabuces de diferentes clases, entre los cuales se distinguen tres tipos principales: uno ligero para la caballería, el ordinario y otro pesado para muralla ó parapeto; su calibre variaba comúnmente entre 16 y 30 mm., su longitud de ánima entre 0'80 y 1'60 m.; el peso de la bala que disparaban oscilaba entre 1 y 8 onzas. La caballería usó desde la segunda mitad del siglo XVI, y especialmente desde la invención de la llave de rueda, arcabuces aun más ligeros: tales fueron el *pistolete,* de ánima corta y culata muy curva, que se disparaba con una sola mano, y el *pedreñal* ó *petrinal,* arma intermedia entre aquél y el arcabuz propiamente dicho, llamado así porque para dispararlo se apoyaba contra el pecho, Los arcabuces ligeros se apuntaban sin necesidad de apoyo, pero los ordinarios de la infantería eran tan pesados que requerían el auxilio de la horquilla para apoyar sobre ella el extremo del cañón cuando se iba á hacer fuego y el de un paje ó auxiliar para transportarlo durante la marcha; los de muralla tenían un gancho para fijarlos en el parapeto, y como su peso era ya muy grande (24 á 28 kgs.), se necesitaban dos hombres para su servicio. Los arcabuces de lujo, de los que existen valiosos ejemplares en la Armería Real, tuvieron en la caja preciosas incrustaciones de oro. plata, marfil y nácar, y artísticas labores de cincel ó grabado en el cañón y en la llave. En nuestra patria se distinguieron en la fabricación de arcabuces Zaragoza y las provincias vascongadas.

Entre las particularidades dignas de mención que ofreció el desarrollo de esta arma, debemos citar tres que encierran los gérmenes de los grandes progresos que andando el tiempo han producido los admirables fusiles de tiro rápido de nuestros días: tales fueron el tímido ensayo del rayado, que se dice inventado por Gaspar Zölltner en los últimos años del siglo XV y que se introdujo en los arcabuces, en forma de estrías rectas y paralelas al eje del ánima, reforma que no podía naturalmente prosperar en aquel tiempo por falta del ambiente necesario y fué pronto abandonada; la aplicación de la retrocarga á los arcabuces, ya empleada en las primitivas escopetas y en las piezas de artillería (V. estas palabras), y la invención del arcabuz de repetición, de tambor giratorio, ideado por el suizo Zurkinden en 1584, que no dió, como es de suponer, buenos resultados. Entre los arcabuces de retrocarga debemos mencionar el hermoso ejemplar construído en Ricla por el español Cristóbal Freisleva (1565) que se conserva en la Armería Real y cuyo cierre de tornillo está fundado en el mismo

principio que ha dado origen á los de la moderna artillería.

El arcabuz, tal como se ha descrito, distaba mucho, como se comprenderá, de ser un arma temible, y su rapidez de tiro era muy escasa; sin embargo, dada la manera de combatir en aquella época, prestó indudablemente muy buenos servicios, y al acabar con la invulnerabilidad de la caballería, precipitó la decadencia de esta arma, ya iniciada de hecho en los sangrientos combates de Crécy (1346) y Poitiers ó Maupertuis (1356), realzando al propio tiempo la importancia de la infantería, antes tan despreciada, á cuyas manos pasó desde entonces el predominio que aquélla había ejercido en los campos de batalla durante la Edad Media.

Bibliogr. Lázaro de la Isla, *Breve tratado del arte de artillería, del arcabuz y del trabuco* (Valladolid, 1595); Cristóbal Lechuga, *Discurso de la artillería* (Madrid. 1611); J. César Firrufino, *El perfecto artillero* (Sevilla, 1648); Vicente Mut, *Anotaciones sobre los compendios de artillería* (Barcelona, 1674); Fernández de Gamboa, *Memorias militares para el manejo de las armas de fuego* (Madrid, 1671); Juan Bayarte, *La introducción y ventajas de los arcabuces* (Valencia, 1690); Fernández de Medrano, *El perfecto arcabucero y práctico artificial* (1691); Sánchez Reciente, *Tratado de artillería y arcabucería* (1733); Sebastián Labairu, *Tratado de artillería* (1756).

ARCABUZAZO. m. *Mil.* Tiro de arcabuz. ‖ Herida producida por esta arma. ‖ Golpe dado con el arcabuz.

ARCACIL. m. Alcaucí.

ARCACHÓN. *Geog.* Ciudad francesa del departamento del Gironda, dist. de Burdeos, en la bahía del mismo nombre (golfo de Gascuña), donde desemboca el Leyre, y que está en comunicación con el océano por medio de un canal; es est. de la línea del Mediodía de Francia, tiene grandes criaderos de ostras (300 millones anuales) y abundante pesca. Es un sitio muy frecuentado por los bañistas á causa de su clima templado, 15° de temperatura media; 7,120 habits. Tiene una iglesia dedicada á Nuestra Señora, venerada probablemente desde el siglo XIII. La imagen fué solemnemente coronada por Breve de Pío IX de 15 de Julio de 1870. Desde 1842 multitud de chozas y luego de quintas fueron construídas en los alrededores, y en ello tiene su principio la actual población de Arcachón. La devoción á la imagen atrae á considerables peregrinaciones.

Escudo de Arcachón

Arcachón (Concha de). *Geog.* Es una bahía triangular, formada por la costa oriental del golfo de Gascuña, y que primitivamente estaba constituída por el mayor de los estanques situados entre el Gironda y el Adour. El perímetro de su circunferencia es de 85 kms. con superficie de 15,500 hectáreas. Una serie de dunas de 40 á 50 m. de altura, que terminan en el *cap Ferret,* separan por el O. la concha del océano, con el cual comunica por un canal de 3 kms. de longitud, á cuya entrada se encuentra la isla de Matoc, en la cual hubo una abadía destruída por la Revolución. La anchura del canal es de 520 m., y su fondo de 7 á 8 m. En medio de la concha se eleva la isla *des Oiseaux,* desnuda de vegetación. Recibe un río costanero de la landa, el Leyre, y varios arroyos. Comunica con los estanques vecinos por medio de dos canales. La importancia de la Concha estriba en su futuro porvenir, pues mediante trabajos de dragado para regularizar el sondaje del canal de salida, sujeto á continuas variaciones, constituiría uno de los más bellos puertos de la República, capaz de albergar 20 navíos de guerra y 1,500 mercantes de regular tonelaje. Hoy día la utilizan tan sólo las barcas de los pescadores y los establecimientos balnearios.

Arcachón. — El faro

ARCADA. *Arquitectura.* F. é In. Arcade. — It. Arcata. — A. Arkade. — P. y C. Arcada. (Etim.—Del ár. *haraca,* movimiento.) f. Movimiento violento y penoso del estómago que excita á vómito.

Dar ó hacer arcada. fr. Tener ascos.

Arcada. (Etim.—De *arco.*) f. Conjunto ó serie de arcos. Dícese especialmente hablando de los puentes. Ú. m. en pl.

Arcada. *Anat.* V. Arco.

Arcada. *Arquit.* Vano comprendido entre dos machones ó columnas y cubierto por un arco, de cuya forma toma el nombre. Así hay arcadas *de medio punto, bizantinas, elípticas, moriscas, ojivales, polilobuladas,* etc. Pero aparte de estas denominaciones, que corresponden á las del arco que forma parte de ellas (V. Arco), se distinguen diversas clases de arcadas, que describiremos someramente. *A. ajimezada* es la formada por varios arcos que tienen puntos de apoyo comunes y que generalmente están incluídos dentro de otro. (V. Ajimez.) *A. dúplice,* la compuesta por dos arcos, uno dentro de otro, de los cuales el exterior es ojival y el interior generalmente trebolado. *A. entrelazada* la que resulta de la intersección de dos arcos, por lo común de medio punto. *A. figurada* es aquella en que tanto el arco como sus apoyos están adosados á un muro, no existiendo, por lo tanto, vano, ni llenando otra misión que la puramente ornamental; también se llama *A. ciega* ó *falsa arcada;* estas arcadas, muy usadas en las épocas románica y ojival, fueron motivo predilecto de ornamentación de la arquitectura árabe. *A. gemela* es la formada por dos arcos yuxtapuestos y de dimensiones semejantes.

También se suele llamar arcada al conjunto de vanos cubiertos por arcos, situados unos al lado de los otros, ó unos detrás de otros, que se apoyan sobre columnas, pilastras ó columnas y pilastras á la vez, formando como una galería abierta en toda su

Arcachón

Vista general de la ciudad y de la ensenada

Vista general de la playa

La plaza de Thiers y el mirador de la playa

El Casino (ex palacio Deganne)
Reproducción reducida del castillo de Boursault. (Champaña)

longitud, por lo menos por uno de sus costados. Las arcadas fueron muy empleadas por los romanos en plazas públicas, calles y mercados. El Renacimiento generalizó en Italia de tal manera este género de construcciones entre las ciudades, que casi todas las poblaciones importantes situadas al S. de los Alpes tienen una plaza rodeada de arcadas ó una calle cubierta de ellas (ejemplo: la plaza de San Marcos, en Venecia). Desde Italia se propagó su uso al N. de Europa. Las construcciones modernas de este género más dignas de ser admiradas por sus proporciones son el Palais Royal y la calle Rívoli de París. La primitiva arquitectura cristiana separó la nave principal de las laterales en las basílicas por medio de arcadas; la Edad Media las extendió ya en el estilo románico hasta los claustros; el estilo gótico, lo mismo que el románico y hasta el mismo romano, emplearon también las arcadas de menores dimensiones como motivo de ornamentación. En la arquitectura civil de la Edad Media se encuentran usadas formando galerías en la planta baja de las casas, con salida al jardín, en algunas poblaciones como Brunswick y Berna y más particularmente delante de las casas consistoriales (Bremen, Colonia) y otros edificios públicos. Pero donde la construcción de arcadas tomó vuelos nunca igualados, desarrollándose con espléndida variedad de formas y maravillosa ornamentación, fué en el estilo árabe (Alhambra). En los edificios suntuosos se decoran con pinturas los plafones que á manera de nichos quedan entre las pilastras; el ejemplo más notable de una decoración semejante en los tiempos modernos, son las arcadas del Hofgarten, de Munich.

ARCADA. *Mar.* y *Mag.* Nombre dado á cada uno de los espacios ó divisiones que según los casos se hacen en las bodegas de los buques. ‖ Pieza de fundición que en las máquinas de balancín une las cabezas de las columnas ó árboles, formando uno de los lados del paralelogramo.

ARCADA. *Mús.* V. ARQUEADA.

ARCADE. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Sotomayor, provincia de Pontevedra, parroquia de Santiago.

ARCADE. *Geog.* Pueblo de Italia, provincia de Treviso, dist. de Motebelluno, con cultivos de vides, cereales y moreras; 4,000 habits.

ARCADE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, condado de Wyoming (Nueva York), con est. de f. c. y 1,900 habits.

ARCADE. (Etim.—Del lat. *arcas, ădis.*) adj. y s. Natural de la Arcadia y perteneciente á ella. ‖ Individuo de la Academia de buenas letras y ciencias de los Arcades de Roma.

ARCADELT (JACOBO). *Biog.* V. ARKADELT (JACOBO).

ARCADES (ACADEMIA DE LOS). *Lit.* Sociedad literaria fundada en Roma bajo la protección de la reina Cristina de Suecia para combatir el gusto literario del siglo XVII, basado en el afectado estilo de Giambattista Marini. La primera sesión se celebró en 24 de Junio de 1656, pero no llevó el título con que es conocida *(Academia degli Arcadi)* hasta la muerte de su protectora (1689), en una reunión celebrada el 5 de Octubre de 1690, en el monte Janículo. Fué su primer presidente Giov. Mario Crescimbeni, que en 1709 escribió su historia. Cada miembro, al ingresar, adoptaba el nombre de un pastor griego, y no admitía la Academia más que poetas ó amantes de la poesía; las sesiones se efectuaban al aire libre y los estatutos estaban basados en la ley de las XII Tablas. Actualmente tiene socios en varias naciones de Europa y América y la dirige monseñor Bartolini. Su antiguo reglamento se ha adaptado á los tiempos modernos.

ARCADES AMBO. loc. lat. *Ambos árcades.* Se emplea para designar á dos personas dignas ambas de mofa, aludiendo así á los asnos de Arcadia. Son palabras usadas por Virgilio en una de sus Églogas, refiriéndose á los pastores Tirso y Coridón.

ARCADIA. F. Arcadie. — It., In., P. y C. Arcadia. — A. Arkadien. — E. Arcadiolando. *Geog. ant.* Provincia de la dióc. de Egipto en el Imperio de Oriente; Teodosio le dió este nombre en honor de su hijo Arcadio. Formada de la antigua Heptanómida, tenía por capital Menfis. ‖ Aldea de la isla de Zante, hoy Galaro.

ARCADIA. *Geog.* País muy celebrado por la poesía pastoril, situado en medio del Peloponeso y representando la más alta meseta del mismo á manera de fortaleza natural. Sus más altos montes se hallan en el N., donde el Kyllene (Zyria) cuenta 2,374 m. de elevación. Al O. del mismo se levantan los montes Aroánicos (Chelmos, 2,355 m.) y el Crymanlhos (Olonos, 2,224 m.). Menos elevados son los del límite E. que sólo alcanzan elevaciones de 1,400 á 1,800 m., mientras que sus desfiladeros no pasan de 800 m. Por esto el comercio es mucho más activo hacia el E. que hacia el N. En esta cadena se encuentra el Parnon (Malevos) de 1,397 m. y ya en territorio lacónico, habiendo comunicado su nombre á toda aquélla. La ARCADIA es fácilmente accesible por el O. y el S., encontrándose en la primera dirección las aguas de dicho territorio reunidas en el Alfeo (Ruphias) que corre hacia el mar de Sicilia. También nacen en territorio arcadio, el Eurotas, río principal de Lacedemonia, y el Neda en el SO. El interior del país es alternativamente plano y montañoso, figurando como mayor elevación la del Menolos (Hagios Ilias) á 1,981 m. En el S. de ARCADIA se halla una fértil cuenca de formación lacustre,

Los pastores de Arcadia, por el Poussin. (Museo del Louvre, París)

donde prosperan toda clase de frutas del campo, el olivo y la vid. Las aguas que proceden de la cadena oriental tienen la particularidad de estar sujetas á inundaciones en primavera, de desaparecer en verano en las llamadas *catabotros* (cuevas subterráneas) y de reaparecer tras largas millas de curso. ARCADIA no tiene más que dos lagos: el Jeneo (Jonia) y el Estinfalo, tan célebre en la leyenda de Ucracles, ambos al NE. Ya en la antigüedad estos lagos quedaban secos en verano, utilizándose para el cultivo, y en la actualidad ocurre el mismo fenómeno alternando los pescadores con los labradores, según que los terremotos sumerjan ó dejen libres las corrientes.

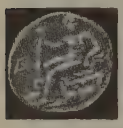

Moneda de Arcadia

Los pobladores griegos de la antigua ARCADIA eran de raza eólica y se ocupaban en el pastoreo ó la caza, adorando á Artemis y Pan, el dios de los rebaños. El primer rey Elato, el héroe del abeto, personifica los bosques vírgenes del país. Los arcadios eran de costumbres muy patriarcales, sencillos y apacibles, hospitalarios y libres, pero groseros é incivilizados. Poseían la música cual ningún otro pueblo griego. El país tenía un exceso de población y no fundó colonias como los demás de Grecia, ofreciendo como los otros pueblos montañeses emigraciones periódicas. Los arcadios conservaron incorruptas las antiguas costumbres y toda su fuerza y bienestar cuando el resto de Grecia había llegado á la más espantosa degradación. De aquí que los poetas le cantasen como el país de la inocencia y la paz del alma, aunque la moderna concepción de los pastores de ARCADIA no corresponda á la naturaleza del territorio. Las comunidades más importantes de la vieja ARCADIA se encuentran en las llanuras de la cuenca del E., como la aristocrática Tegea, la democrática y comercial Mantinea, Estinfalos, Jeneos y Cleitos. En el O. no había más ciudad notable que Heraclea. El centro no tiene interés histórico y ofrecía sólo aldeas miserables. En el alto y fértil valle del Alfeo fundaron más tarde los tebanos la ciudad confederada de Megalópolis.

Los arcadios contábanse entre los pueblos más antigues de Grecia, como lo demuestra su dialecto. Pausanias los llama autóctonos y otros escritores los mencionan como proselenos, ó sea más antiguos que la luna. Pelasgo figura como el primer rey arcadio. Cuando la invasión dórica, los arcadios defendieron su independencia. La traición de su rey Aristócrates en la segunda guerra de Mesenia, fué causa de la ruina de ARCADIA. Fraccionada en pequeñas comunidades sin más lazo de unión que el culto, y perturbada por las estériles luchas de Egea y Mantinea, se refugió bajo la soberanía de Esparta en 550. Los enemigos de Esparta, y entre ellos Alcibíades, pretendieron reunir los arcadios en una contrafederación del Peloponeso, pero estos planes fracasaron con la restauración del dominio espartano y la ruina de Mantinea (385). El sobrante de la población se vendió como soldados mercenarios. La victoria de Epaminondas trajo una reacción, fundándose Megalópolis en 370 y erigiéndose en capital. Sin embargo, todas las tentativas para convertir ARCADIA en potencia habían fracasado. La hostilidad para con Esparta continuó. La afiliación de ARCADIA al partido de Macedonia no le fué de provecho alguno bajo Filipo. De nuevo dividida con la Liga aquea y la etólica, cayó totalmente bajo la influencia macedónica hasta que en 146 fué conquistada por los romanos. En la Edad Media fué teatro de las invasiones eslavonas y albanesas. En la actualidad constituye un nomo ó provincia de Grecia, con 148,800 habitantes, subdividida en cuatro eparquías Su capital Trípolis.

Bibliogr. Schwab, *Arkadien* (Stuttgart, 1852); Immerwalu, *Die Arkadischen Kulte* (Leipzig, 1891); About, *La Grèce contemporaine* (París, 1864); Deschamps, *La Grèce d'aujourd'hui* (París, 1903); Dochl, *Excursions archéologiques en Grèce* (París, 1904).

ARCADIA. *Geog.* Golfo del litoral O. de Morea (Grecia), cuya boca tiene 30 millas de ancho, con varias lagunas en la costa, así como la pobl. de Ciparisia.

ARCADIA. *Geog.* Varias pobl. con est. de f. c. en los Estados Unidos, á saber: condado de Soto, Florida, 1,500 habits.; condado de Crawford, Kansas, 780 habits.; condado de Brenville, Louisiana, 1,600 habitantes; condado de Trempealeau, Wiscousin, 1,100 habits., etc.

ARCADIA. *Geog.* Aldea de la Argentina, dep. de Chicligasta, prov. de Tucumán, con est. del ferrocarril Noroeste tucumano.

ARCADIA (LA). *Lit.* y *B. art.* La literatura y la pintura han descrito ó representado en muchas obras la vida pastoril de la Arcadia. En este género literario se recomiendan un poema de Sannazaro, italiano del siglo XVI, y una novela de Felipe Sidney. En pintura existe un hermoso cuadro de Poussin, que representa á dos enamorados en el momento de descubrir la sepultura de un pastor de la Arcadia.

ARCADIANA ó ARCÁDICA (LENGUA). *Ling.* Dialecto, que según Estrabón, es una variedad del eólico, y éste, á su vez, un subdialecto dórico ó una mezcla del eólico y el dórico.

ARCÁDICO. adj. *Hist. mil.* Cuerpo de guardias escogidos, creado por el emperador Arcadio, en la época del Bajo Imperio, para su custodia personal.

ARCADIO, DIA. adj. Lo que es de la Arcadia ó pertenece á ella. ‖ adj. y s. ÁRCADE. ‖ m. Nombre propio de varón.

ARCADIO (SAN). *Hagiog.* Santo mártir, natural de Osuna (Sevilla). Siguió la carrera de las armas. Hallándose en Cesárea de Mauritania, donde se hallaba preso un cristiano pariente suyo, fué á visitarle, y descubierta su profesión de cristiano, fué sometido á los acostumbrados tormentos y despedazado en tiempo de Trajano. Hay quien cree que fué martirizado en la Acaya. Su fiesta, el 12 de Enero. ‖ Mártir, natural de España, en tiempo de Genserico (438). Su fiesta el 13 de Noviembre.

Bibliogr. Dollant, *Bibl. hag. lat.* (1898); Dionisi, *Di Santo Arcadio dissertazione* (Verona, 1779); Zaccaria, *Vita di Santo Arcadio* (Roma, 1897).

ARCADIO. *Biog.* Emperador de Oriente, hijo de Teodosio *el Grande,* n. en España (377); fué elevado al trono (395) al mismo tiempo que su hermano Honorio recibía el imperio de Occidente; príncipe de carácter débil, vicioso é incapaz de hacer frente á los bárbaros que amenazaban sus Estados, desplegó gran pompa en su corte y persona; en los reinados de estos príncipes empezó la decadencia del Imperio romano. Teodosio había nombrado tutor de ARCADIO

al galo Rufino, *Praefectus praetorii*, encargándole el gobierno del Oriente, y cuyos hechos, y en especial sus celos y rencillas con Estilicón, tutor de Honorio, llenan gran parte de la historia de Arcadio. Supo pronto Rufino captarse la confianza del emperador, y ávido de enriquecerse vendió los cargos públicos y hasta la justicia; llevado de su ambición acarició el proyecto de casar al soberano con su hija; pero el eunuco y canciller Eutropio desbarató aquel plan casando á Arcadio con una hija del general franco Bautón, que estaba al servicio de Roma, llamada Eudoxia (395), la cual desde el primer momento combatió la privanza de Rufino, al que acusó de haber llamado á los bárbaros para que invadieran el imperio aprovechando la circunstancia de que realmente el godo Alarico penetró en la Tracia, mientras los hunos llegaban hasta Antioquía. Quiso Rufino ganar el apoyo del ejército, al que repartió oro en abundancia con el propósito de usurpar el trono, pero los legionarios influídos por Gainas, amigo fiel de Estilicón, dieron muerte al ambicioso favorito, á quien sucedió Eutropio, que viendo en Estilicón un rival procuró por todos los medios anular su influencia en la corte; entró en tratos con Alarico, á quien cedió el *Illyricum* oriental, para lograr su apoyo, y confiscó los bienes que Estilicón poseía en Oriente. Ocupó las más altas dignidades del imperio, entre ellas la de cónsul (398), si bien Honorio se negó á reconocerle como tal. Los abusos del favorito le captaron el odio del pueblo; Eudoxia le declaró abierta guerra y al fin consiguió derribarle (399); abandonado de todos y condenado á muerte debió su salvación á san Juan Crisóstomo, que logró se le conmutara la pena por la de destierro, pero más tarde fué de nuevo condenado á muerte por intrigas de Eudoxia. Los ostrogodos, mandados por Tribigildo, después de derrotar á las tropas imperiales habían invadido el imperio, saqueando las ciudades del Asia Menor; Gainas se unió á los invasores que se adelantaban por el Helesponto; Arcadio tuvo que ceder ante la fuerza y nombró á Gainas general romano, cónsul y su primer ministro, entrando en Constantinopla al frente de sus tropas, pero fueron tales los excesos á que se entregó la soldadesca, que indignado el pueblo se amotinó dando muerte á 7,000 godos, declarando á Gainas enemigo del imperio, obligándole á salir precipitadamente de la ciudad y eligiendo á Fravita general en jefe del ejército imperial que derrotó á los restos del ejército de Gainas en el Helesponto; los vencidos encaminánronse hacia el Danubio, pereciendo su general en una batalla que libró contra Uldino, rey de los hunos (401), quien mandó su cabeza á Constantinopla. Desde entonces Eudoxia gobernó el imperio á su capricho, persiguiendo á sus enemigos y haciendo víctima de sus rencores al patriarca san Juan Crisóstomo, á quien no perdonaba la vehemencia con que desde el púlpito condenaba su conducta licenciosa y la depravación reinante en la corte; le desterró por primera vez en el 403, y si bien ante el llamamiento del pueblo tuvo que levantarle el destierro, fué condenado de nuevo (404) y llevado primero á Tauro y después á Ponto, donde halló la muerte (407). Eudoxia murió en el 404. Los últimos años de este reinado fueron desastrosos; los bárbaros invadieron de nuevo la Tracia y el Asia Menor; el hambre devastó gran parte del imperio y los terremotos y pestes hicieron de esta época una de las más calamitosas por que atravesó el Oriente. Arcadio fué celoso defensor del cristianismo, que declaró religión del Estado, en el año 408 (Cód. Teodosiano, XVI, 10, XIX), decretando la confiscación de los templos paganos, tanto de las ciudades como del campo, destinando los materiales procedentes de su derribo á la construcción y reparación de carreteras, acueductos, puentes, etc.; expulsó de Constantinopla á los apolinarios y declaró que sólo los cristianos podían ocupar los destinos públicos y celebrar reuniones; sin embargo toleró á los judíos el ejercicio de su culto. A su muerte (1.° de Mayo del 408) dejó el trono á su hijo Teodosio II, habido con Eudoxia, el que á la sazón contaba cinco años, bajo la tutela de su otra hija Pulquería.

Bibliogr. Geffroy, *La colonne d'Arcadius à Constantinople d'après un dessin inédit* (París, 1895); Gibbon, *Histoire de la décadence et la chute de l'empire romain;* Güldenpening, *Geschichte des oströmischen Reiches unter den Kaisern Arcadius und Theodosius II* (Halle, 1885); Th. Hadglin, *The dinasty of Theodosius II* (Oxford, 1889); Strzygofiti, *Die Säule des Arcadius in Konstantinopel* (Berlín, 1893); Schurc, *Stilicon ou le Wallenstein moderne* (Alluar, 1808).

Arcadio. *Biog.* Gramático y matemático mencionado por Suidas, griego, n. en Antioquía, que se supone vivió en el siglo III a. de J. C. Es autor de un *Compendio de la prosodia universal de Herodiano*, del cual han quedado algunos fragmentos, que se publicaron, según el texto de un manuscrito de la Biblioteca de París (Leipzig, 1823).

Bibliogr. Galland, *Arcadius et le Codex Matritensis* (Berlín, 1886); Geppert, *Ob Arcadius o der Theodosius* 1873).

Arcadio (Alejandro). *Biog.* Médico piamontés del siglo XVII, autor de gran número de opúsculos relativos á su profesión, entre los cuales figuran: *Contemplazioni astrologiche* y *Contemplazioni medicinali sopra il contagio.*

Arcadio (Juan Francisco). *Biog.* Médico piamontés, m. en 1620, que tuvo vivas discusiones con algunos de sus compañeros, con motivo de la sangría, la cual él preconizaba como el único remedio eficaz para combatir la pleuresía. En la biblioteca de Turín se conservan obras suyas manuscritas sobre la natural propensión que siente el hombre al estudio de las ciencias y las artes y sobre el antimonio. Escribió además el libro: *De secanda vena in pleuritide.*

ARCADIÓPOLIS. *Geog. ant.* Pobl. de Tracia, al SE. de Adrianópolis; su nombre provenía del emperador Arcadio, que la hizo reconstruir; antes se llamaba *Bergula.* Es sede titular. Gams presenta su lista episcopal desde 431 á 487.

ARCADIUS CHARISIUS (Aurelius). *Biog.* Jurisconsulto romano del período de la decadencia; vivió en el reinado de Constantino; es autor de algunas monografías de escaso mérito; de sus escritos sólo se han tomado seis fragmentos para el Digesto justinianeo.

ARCADOR. m. ant. En el obraje de paños, Arqueador.

ARCADUZ. F. Rigole.—It. Condotto.—In. Conduit.—A. Brunnenrohr.—P. Cano.—C. Canó, caduh.—E. Fontotubo. (Etim. — Del ár. *alcadús,* tubo, caño.) m. Caño para conducir agua. ‖ Cada uno de los caños de una cañería. ‖ Canjilón. ‖ fig. y fam. Medio por

donde se consigue ó entabla alguna pretensión, algún negocio.

ARCADUZ DE NORIA, EL QUE LLENO VIENE, VACÍO TORNA. refr. Se aplica á los que salen á pleitos y

Arcaduz

pretensiones, y gastan su caudal sin conseguir lo que solicitaban.

ARCADUZADO. adj. m. Los clásicos lo usaron en sentido figurado como sinónimo de *transmitido, encañado, comunicado, contenido, heredado* y, en general, todo lo que pueda equivaler á *recibido por mano ajena.*

ARCADUZAR. v. a. ant. Conducir el agua por medio de arcaduces.

ARCAGATO. *Biog.* Nombre que llevaron en la antigüedad el retórico *Coecilius,* contemporáneo de Augusto, y un hijo y un nieto de Agatocles.

ARCAGATO. *Biog.* Médico griego, el primero que se estableció en Roma en 219 a. de J. C. El pueblo romano, bien fuera para rendir un tributo de admiración á su talento, ó en recompensa de los servicios que había prestado, le compró una tienda en el arrabal de Acilio y le concedió el título de ciudadano. Inventó un emplasto para curar llagas y heridas que se llamó *vulnerarius* ó de *Arcagatus.* Se dedicó con predilección á la cirugía, haciendo frecuente uso de la cauterización por medio del fuego, después de practicadas las operaciones, por lo que las gentes le llamaron el *carnífex* (verdugo).

ARCAGETES. (Etim. — Del gr. *archagetas,* jefe supremo.) *Mit.* Sobrenombre de Apolo, en Frigia, Naxos y Hierápolis. Nombre que recibió Esculapio y con el que se le adoraba en el templo erigido en su honor junto á Titórea (Fócida).

ARCAHAYE (L'). *Geog.* Ciudad de Haití, en la costa occidental de la isla de Santo Domingo, departamento del Oeste, sit. en la bahía de Puerto Príncipe; 20,000 habits. Suelo fértil y minas de cobre.

ARCAHUEJÁ. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Valdefresno, prov. de León.

ARCAICO, CA. F. Archaïque. — It. Arcaico. — In. Archaic. — A. Aiterthümlich. — P. Archaico. — C. Arcáich. — E. Arkaika, malnoviĝinta. (Etim. — Del gr. *archaicos,* de *archaios,* antiguo.) adj. Perteneciente ó relativo al arcaísmo.

Estilo arcaico. En la historia del arte el empleado por los primitivos arquitectos, escultores y pintores.

ARCAICA (ERA). f. *Geol.* Se da este nombre á la época geológica más antigua, llamada también era *azoica, arqueozoica* ó *arqueolítica.* El grupo constituído por las formaciones pertenecientes á esta era se llama grupo arcaico.

En los estratos formados durante dicha era, que alcanzan un espesor de más de 30,000 m., se encuentran exclusivamente rocas cristalinas. En la mitad inferior predominan distintas variedades de gneis; en la superior se hallan principalmente esquistos de clorita, talco y mica y filitas. A consecuencia de esta composición de dichos estratos, se suelen dividir en dos formaciones: una, la inferior ó más antigua, llamada *laurentina* (por su existencia en la región del río San Lorenzo, en América del Norte), y otra, superior ó más moderna, denominada *hurónica* (por su presencia en el lago Hurón). V. HURÓNICA (FORMACIÓN) y LAURENTINA (FORMACIÓN).

No se conocen fósiles de la era arcaica. En aquella época, la corteza terrestre, en contacto inmediato con la masa ígnea central, estaba todavía muy caliente; sobre ella se extendía una masa de aguas cargadas de ácidos y sales minerales, y encima de todo una atmósfera caliente y húmeda, saturada de distintos gases y lo bastante opaca para impedir el paso de los rayos solares. En estas condiciones, como se comprende, la vida era imposible. Sólo en los últimos tiempos de esta era, cuando á consecuencia de la irradiación la corteza terrestre y su cubierta de aguas se habían ya enfriado, y la atmósfera se había aclarado lo bastante para que los rayos del sol pudiesen, aunque debilitados, llegar á la tierra, debieron aparecer en ésta los primeros seres vivos, de organización muy sencilla, adaptados á la vida en agua caliente y cargada de sales minerales (especialmente cálcicas) y á prescindir de una influencia poderosa de la luz solar; estos seres no podían ser otra cosa que algas (fucoideas). Más tarde, cuando estas algas hubieron aclarado las aguas, pudieron aparecer los animales inferiores (rizópodos, por ejemplo), para los cuales el talo gelatinoso de las citadas algas había de constituir la alimentación. Sin embargo, los restos fósiles de estos organismos no han sido hallados, lo cual no es de extrañar, dadas las profundas modificaciones que, hasta llegar á la época presente, han debido sufrir las rocas primitivas. Por otra parte, no es posible concebir que á las múltiples formas vivas de los más antiguos estratos paleozoicos (cámbrico inferior) no hayan precedido otros seres dotados de vida; debe, pues, admitirse, aunque nada se conozca en concreto de ellos, la existencia de seres vivos en los últimos tiempos de la era arcaica.

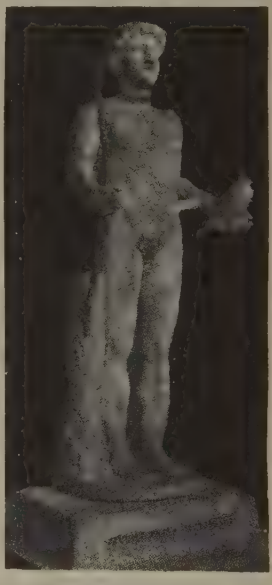

Estatua de una divinidad arcaica (Museo Vaticano, Roma)

ARC AINIÈRES. *Geog.* Pueblo de Bélgica, prov. de Hainaut, con 1,500 habits.

ARCAIS (MARQUÉS FRANCISCO DE). *Biog.* Compo-

sitor y crítico musical italiano, n. en Cagliari (1830) y m. en Roma (1890). Entusiasta convencido de la música italiana, se mostró encarnizado, aunque cortés, adversario, no ya de Wagner, sino también de Gounod, Meyerbeer, Berlioz y demás compositores de la escuela moderna, en los artículos de crítica, que escribía para *La Opinione*, de Turín, y para la *Gazzetta musicale*, de Milán. Como compositor escribió: *I due precettori* (ópera bufa), *Sganarello, La guerra amorosa, L'addio del condannato* (escena dramática), y una *Misa de requiem*, que tuvieron escáso éxito.

ARÇAIS *Geog.* Mun. del dep. de Deux Sèvres (Francia), cantón de Fontenay, á 18 kms. de Niot; 900 habits. Extensos pantanos.

ARCAÍSMO. F. Archaïsme. — It. Arcaismo. — In. Archaism. — A. Archaïsmus. — P. Archaismo. — C. Arcaisme. — E. Arkaismo. (Etim. — Del gr. *arjaios*, antiguo, de *arje*, principio.) m. Voz, frase ó manera de decir anticuada. ‖ Empleo de las voces, frases ó maneras de decir anticuadas.

Deriv. **Arcaísta.**

Arcaísmo. *Ling.* Palabra, giro ó dicción que, empleados en un período de una lengua, se usan en tiempo posterior, á pesar de su prescripción. Semejantes á organismos animados, las lenguas *viven* y pasan por una serie de evoluciones, que, á través del caudal de su contenido, presentan fases de vida, que se alimentan de las antiguas palabras con forma nueva, la que reclama el gusto de la época, y de voces tomadas de otros idiomas. Estas constituyen los *neologismos*. Las antiguas palabras ó formas resucitadas son los *arcaísmos*. Condición precisa para merecer este nombre es que en el tiempo de verse usados por un escritor estén la palabra ó giro proscritos del uso. El refugio último de las voces es el habla del vulgo, eminentemente conservador, así como es el elemento erudito el introductor de los neologismos. Un escritor emplea el arcaísmo por ignorancia ó por gusto deliberado. En este caso, pueden llegar á ser los arcaísmos gala de la locución, como se ve en Horacio y en Virgilio. No es raro ver dominar el capricho por toda regla en el uso de voces anticuadas: las poesías osiánicas de Macpherson, los pretendidos poemas ingleses del siglo XV, por Chatterton, etc., son ejemplos de célebres supercherías literarias. A más de 10,000 ascienden las palabras calificadas de anticuadas por el Diccionario de la Academia Española. De ellas una sección es la de las que se distinguen de las corrientes por un cambio de eufonía ó de ortografía: *falace, escuridad, eglesia, gargalizar, atambor, ansí, amonestamento*, etc. De entre los varios vocablos que se suelen relegar al olvido, primeramente hay que notar los de procedencia extraña al carácter esencial del castellano, ó sea los de origen no latino, y con preferencia los más disonantes de la índole de las palabras latinas, que son las familiares con nuestros órganos orales y las fecundas en la composición y la derivación. Así, pues, pasan naturalmente á ser arcaicas todas las posibles palabras germánicas y árabes, cuyas radicales expresan una cosa en competencia con otras latinas, ó por ser hoy innecesarias. Déjanse, por fin, como anticuados los vocablos de origen francés, catalán, italiano, portugués, etc., que en épocas de predominio ó de influencia de estas literaturas había adoptado el castellano: *chanceller, chantillon, ginjol, mege, bugada, malatia, mosén*, etc. Hoy, sin embargo, domina una nueva y funesta tendencia al afrancesamiento en el lenguaje. Gran número de palabras selladas con la losa sepulcral del arcaísmo tienen derecho á la circulación, pues llevan la marca de la lozanía y poseen una fuerza gráfica admirable. En ningún Diccionario francés, italiano, alemán ó inglés hállase la suma exorbitante de voces tachadas de arcaicas que contiene el castellano; antes al contrario, muchísimas pregonadas por decrépitas por la Real Academia Española, poseen fama de usuales y corrientes en los diccionarios italiano, francés é inglés, porque el ser de origen latino sírveles de ejecutoria para pasar por aceptables y dignas de recomendación. En 4,000 fijaba Monlau (*Discurso pronunciado en la Academia de la Lengua*, en 1863, tomo I de las Memorias de dicha Academia) las palabras que á su juicio estaban injustamente calificadas de arcaicas. El P. Juan Mir, S. J., en sus magistrales obras: *Rebusco de voces castizas* (Madrid, 1905) y *Prontuario de hispanismo y barbarismo* (Madrid, 1908), aduce los testimonios de una multitud de autores clásicos castellanos que usaron muchas de las voces tachadas de arcaísmos por la Real Academia Española, con toda propiedad y corrección.

Bibliogr. Alcántara García, *Historia de la literatura española* (1877); Gil de Zárate, *Manual de Literatura* (Madrid, 1844): Ticknor, *Historia de la literatura española* (1871); Juan de Valdés, *Diálogo de las lenguas;* Vargas Ponce, *Declamación contra los abusos del castellano* (Madrid, 1793); Alberto Lista, *Lecciones de literatura;* Bernardo Aldrete, *Origen y principio de la lengua castellana* (Madrid, 1614); José Rufino Cuervo, *Diccionario;* Baralt, *Diccionario de galicismos;* P. Gregorio Garcés, S. J, *Del vigor y elegancia de la lengua castellana* (Madrid, 1798); Mayans y Siscar, *Oración sobre la elocuencia española;* Capmany, *Filosofía de la elocuencia* (Madrid, 1836); Clemente Cortejón, *Arte de componer en prosa castellana* (Barcelona, 1897); Manuel de la Revilla, *Historia de la literatura española;* Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española;* Robles Dégano, *Ortología clásica* (Madrid, 1906); Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*.

ARCAIZAR. v. n. Usar arcaísmos. ‖ v. a. Dar carácter de antigua á una lengua empleando frases ó palabras desusadas.

ARCALÉS. *Geog.* Lugar agreg. al mun. de Estach, prov. de Lérida. Se divide este lugar en dos partes: *de Baix* y *de Dalt*.

ARCALLANA. *Geog.* Lugar agreg. al mun. de Valdés, prov. de Oviedo; pertenece á la parroquia de San Julián de Arcallana.

ARCALLÓN. m. ant. *Carp.* Zapata ó can con adornos que en los techos de alfarje se ponía debajo del tirante.

ARCAMBAL. *Geog.* Pueblo del dep. de Lot á 7 kms. de Cahors; 800 habits. Posee los castillos de Arcambal, siglo XV, y de Biards, siglos XIII y XVI.

ARCAMO. *Geog.* Sierra de la prov. de Alava, partido judicial de Salinas de Añana.

ARCANELA. f. *Pesc.* La cuarta parte ó pieza de la red llamada jábega.

ARCÁNGEL. *Teol.* F. Archange. — It. Arcangelo. — In. Archangel. — A. Erzengel. — P. Archanjo. — C. Arcàngel. — E. Çefanĝelo. (Etim. — Del gr. *Arjángellos*, de *arjós*, jefe, y *angellos*, ángel, mensajero.) Angel del octavo de los nueve coros de ángeles. Esta palabra se lee en la epístola de san Pablo á los tesalonicen-

ses, IV, y en la de Judas, versículo 9. Los arcángeles que merecen culto en la Iglesia son: Miguel, Rafael y Gabriel. Rafael es llamado simplemente «ángel» en Tobías, XII, lo mismo que Gabriel en el Evangelio de san Lucas, I. Según el Apocalipsis, VIII, hay siete principales ángeles (arcángeles) que asisten á Dios en su trono. V. Ángel.

Deriv. **Arcangélico, ca.**

Arcángel. *Geog.* V. Arkángel.

ARCANGELI (José). *Biog.* Literato italiano (1807-1885). Colaboró en la redacción del *Diccionario de la Academia de la Crusca*, de cuya asociación era vicesecretario, y se le deben buenas traducciones del griego.

Arcangeli (Juan). *Biog.* Profesor de botánica en Turín, y más tarde (1882) en Pisa; n. en 1840. Escribió un *Compendio della Flora italiana*.

ARCANGÉLICA. adj. f. *Bot.* (*Archangélica*. Hoff.) Género de umbelíferas, sinónimo de *Angelica*. L.

ARCANGÉLICO (Doctor). *Hagiog.* Sobrenombre con que es conocido el beato doctor Raimundo Lulio. V. Lulio.

ARCANGELINA. f. *Bot.* (*Arcangelina* Ok.) Género de graminá-

Los tres arcángeles y Tobías, por Botticelli. (Galería antigua y moderna, Florencia)

ceas: comprende una sola especie que se encuentra en el N. de Africa (Argelia). Se conoce también bajo los nombres de *Krarikella* Baill y *Kralikia* Coss.

ARCANGELISIA. f. *Bot.* (*Arcangelisia* Becc.) Género de plantas monospermáceas: comprende dos especies que se encuentran en Java y Nueva Guinea.

ARCANGELO (Octavio). *Biog.* Poeta siciliano, n. en 1590 y m. en 1660 aproximadamente. Dejó: *Canzoni siciliane*, publicadas en la *Musa siciliana*, ó sea *Scelta di tutte le canzoni della Sicilia* (Palermo 1643-1653); *Lettere di Diadoro tradotte dal latino in italiano; Poemata eroica; Chronicon universale; Cronaca della città di Catania*, etc.

ARCANGÍS. m. *Mil.* Soldado turco de las tropas irregulares que en las guerras servía sin sueldo para eximirse del pago de los impuestos, viviendo del pillaje.

ARCANGUES. *Geog.* Pueblo del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), á 9 kms. de Bayona; 1,051 habitantes. Aguas ferruginosas.

ARCANIDAD. f. ant. Arcano, secreto muy reservado.

ARCANITA. f. *Mineral.* Nombre dado por Haidinger á la *aftalosa* (V. esta palabra), sulfato potásico anhidro.

ARCANO, NA. F. Arcane.—It. y P. Arcano.—In. Arcanum.—A. Arkanum.—C. Secret, misteri.—E. Misterajo, sekretajo. (Etim.—Del lat. *arcanus*.) adj. ant. Secreto, recóndito, reservado, sagrado, oculto, etcétera. Dícese más comúnmente de las cosas. ‖ m. Secreto muy reservado y de importancia. ‖ fig. Persona muy reservada.

Deriv. **Arcanamente.**

Arcano (Disciplina del). *Hist. ecl.* Llamábase así á la costumbre que existió, durante los siglos III y IV, de ocultar á los infieles algunos misterios, especialmente el de la Eucaristía, para que no los profanasen, ó porque, como sucedió con el de la Trinidad, no era posible que los alcanzasen antes de estar instruídos en otras verdades de la fe

Arcano (Juan Mauro d'). *Biog.* Poeta italiano, llamado comúnmente *il Mauro;* n. en Friuli (1490-1536) y acompañó, en calidad de secretario, al cardenal Cesarini á Roma, donde falleció de una fiebre perniciosa. Cultivó el género burlesco; sus poesías se imprimieron junto con las de Berni, de quién fué amigo, y de algunos otros autores, con el título de *Il primo libro dell'opere burlesche di Francisco Berni, di Gio, della Casa, del Varchi, del Mauro, etc.* (Florencia, 1548), publicándose después de su muerte *Tutte le terze rime del Mauro di Arcano, nouvamente raccolte e stampate* (Venecia, 1538).

ARCANTE. *Geog.* Lugar agregado y á 2'3 kilómetros de Vitoria, prov. de Alava.

ARCANUM. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el Ohío, condado de Darke; est. de f. c. y 1,200 habits.

ARCÃO. *Geog.* Riachuelo de Portugal, dist. de Lisboa, afluente del Sado. Curso: 7 kms.

ARCAR. v. a. Arquear (sacudir la lana).

ARCARABÍ. f. *Germ.* Astucia, sagacidad.

ARCARIOS Y ARCATORES. m. pl. *Hist.* Empleados en el servicio de las arcas ó cajas públicas, y en particular los que guardaban el numerario del fisco. Estos se llamaban *arcarii caesariani* para distinguirlos de los pertenecientes á las colonias y municipios. También se llamaban arcarios (arcarii) los constructores de literas.

ARCAS. *Mit.* Fundador mitológico de los arcadios, hijo de Júpiter y de la ninfa Calisto. Este nombre se supone que es uno de los dados á Diana. Arcas significa en griego el del oso, bien porque este animal habitó en las montañas de aquél país ó porque Júpiter, por celos, transformó á Calisto en osa y después á su hijo, colocándolos en el cielo como constelaciones, con los nombres de Osa Mayor y Osa Menor. Este mito figura en una moneda de Arcadia.

Arcas. *Mús.* Caja ó depósito de aire en los órganos y parte del mecanismo que recibe el aire de los fuelles. Las arcas, llamadas también *cajas de ecos*, se abren ó cierran á voluntad del organista, y aumentan ó disminuyen la fuerza del sonido.

Arcas. *Geog.* Mun. de 150 edifs., con 520 habitantes, formado por el lugar de este nombre, provincia, dióc., p. j., y á 10 kilómetros de Cuenca.

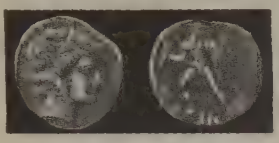

Arcas en una moneda de Arcadia

Arcas. *Geog.* Feligresía de Portugal, dist. y diócesis de Braganza. ‖ Poblaciones del Brasil en las feligresías de Boim, Geraz do Minho, Pinheiro, Sener, Mões, Redafinho, Souto, Tralhados y Villa de Punho.

Arcas. *Geog.* Grupo de cayos ó pequeñas islas en el golfo de Méjico, situadas al O. del Yucatán.

Arcas. *Geog.* Islote bajo de la costa de Guinea, archipiélago de Bejagoz, al N. de la isla Bolama.

Arcas (Julián). *Biog.* Notable guitarrista español, n. en María, Almería (1833-1889), que recorrió las principales ciudades de España y del extranjero dando conciertos, en los cuales obtuvo ruidosos y merecidos aplausos. Fué iniciador de una escuela brillante, y además compositor distinguido, como lo prueban sus obras *Mi segunda época* (sinfonía), *Polaca, Rondó* y algunas otras. Escribió también muchos arreglos para guitarra.

ARCASIO (Juan Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano (1712-1791), profesor de Derecho en Turín, y autor de unos *Comentarios sobre el derecho civil.*

ARCASTER. m. *Zool.* (*Archaster* M. y Tr.) Género de asteroideos del orden de los paxilosos, familia de los arcastéridos; tienen el cuerpo aplanado, los brazos largos, con placas marginales superiores é inferiores; estas últimas en contacto, generalmente, con las adambulacrales; existen los pedicelarios, formados por dos piezas. Comprende unas 15 especies, algunas de las cuales viven á grandes profundidades. V. lám. Fauna abisal, figura 11.

ARCASTÉRIDOS. m. pl. *Zool.* (*Archasteridae.*) Familia de equinodermos asteroideos del orden de los paxilosos; comprende solamente dos géneros, de los cuales el más importante es el *Archaster* M. y Tr.

ARCATA. *Geog.* Pueblo de la costa de California en el fondo de la bahía de Humboldt, con estación de f. c. y 2,100 habits.

ARCATAO. *Geog.* Pobl. de la República de San Salvador (América Central), dist. y dep. de Chalatenango, con 2,000 habits.; añil y otros productos agrícolas.

ARCATIFA. f. *Arquit.* Especie de estuco, mezcla muy fina de cal y arena que admite pulimento.

ARCATI REGIA. *Geog. ant.* Ciudad de la India *intra Gangem*, hoy Tronquebas.

ARCATURA. *Arquit.* V. Arquería.

ARÇAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Vienne, á 7 kms. al SO. de Londun, con 400 habitantes. Entre los vestigios antiguos posee un enorme dolmen y un túmulus cuádruple.

ARCAYA. *Geog.* Lugar agregado y á 3'3 kilómetros de Vitoria, prov. de Alava.

ARCAYNA (Pedro). *Biog.* Pintor catalán, mencionado en los anales de Barcelona como decorador del artesonado del Salón de Ciento en 1400.

ARCAYOS. *Geog.* Lugar agregado y á 4 kilómetros de Villaselán, prov. de León.

ARCAZ. m. aum. de Arca. ‖ Andas para llevar á enterrar los difuntos.

ARCAZABO. m. *Art. y Of.* Brocado de seda que se usa en la indumentaria femenina del N. de Africa, sobre todo en Marruecos y Abisinia. Se fabrica y exporta de Lyón.

ARCAZÓN. m. prov. *And.* Mimbre.

ARCE. *Bot.* F. Erable.—It. Acero.—In. Maple.—A. Ahorn.—P. Bordo, acer.—C. Ars, uró.—E. Acero. m. ant. Arcén.

Arce. (Etim. —Del lat. *acer,* duro, vigoroso.) m. *Bot.* (*Acer* L., V. láms. Arce, I y II.) Nombre con que se designa á la mayor parte de las especies comprendidas en el género *Acer* L. de la familia de las aceráceas. Las plantas de este género son árboles ó arbolillos con hojas opuestas, simples, palmeado-hendidas; flores hermafroditas ó polígamas, en espigas, racimos, umbelas, etc. Cáliz generalmente con cinco divisiones; corola con número igual de pétalos; estambres, 10 con anteras oblongas; ovario dídimo; estilo simple, con dos estigmas; fruto formado por dos sámaras, soldadas por la base (V. lám. Frutos, fig. 9). Comprende unas 110 especies, que se encuentran en las regiones templadas del hemisferio N., y en las montañas de las regiones cálidas del mismo hemisferio, y también en la isla de Java. Las especies más importantes son:

Acer pseudo-platanus L. (V. lám. Arce, I, fig. 1); plátano falso, arce blanco, sicomoro. Arbol que alcanza una altura de 20 á 30 m., con hojas grandes, largamente pecioladas, con el limbo acorazonado en su base, y cinco lóbulos desigualmente aserrados, de color verde obscuro en el haz y blanquecino en el envés; flores amarillo-verdosas, en racimo colgante; samoridio con alas poco divergentes y estrechadas en su base. Florece en primavera, apareciendo los racimos y espigas después de las hojas sencillas. Se encuentra en el centro y en el S. de Europa y en el Asia anterior, principalmente en los países montañosos, pudiendo habitar hasta en una altura de 1,600 m. En España, es muy frecuente en Cataluña, en Asturias y en Galicia. Vegeta en casi todos los terrenos, pero alcanza su mayor desarrollo en terrenos frescos, ricos en materia fertilizante, divididos, permeables y de color obscuro: los terrenos arcillosos y arenosos le son muy poco favorables. Se multiplica por siembra de sus semillas, que se efectúa en la primavera después de su recolección (algunos recomiendan que se practique la siembra en otoño); pero también puede multiplicarse por acodo ó por plantación de barbados. Hasta la edad de cien años sigue desarrollándose, viviendo después hasta quinientos. Por la configuración de su copa, que es parecida á la del haya, aunque menos ramosa, es á propósito para paseos y avenidas. La madera, de color amarillento ó rojizo, dura, fina, brillante, tenaz, veteada, no atacada por la carcoma y de fácil pulimento, es utilizada por los carpinteros, torneros, carreteros y ebanistas. La savia del arce blanco contiene azúcar, y en algunos países del N. la emplean para la fabricación de una bebida fermentada. Las hojas pueden destinarse á la alimentación del ganado, y las flores son muy buscadas por las abejas.

Acer opulifolium Vill., *A. Itatum* Lauth. Arbol que raras veces pasa de 10 m. de altura, pero su tallo llega á tener á veces un metro de circunferencia: hojas con limbo de 6 á 8 cm., acorazonado en su base, y con 5 ó 7 lóbulos obtusos, festonado-aserrados; samaridio con alas no estrechadas en su base, y poco ó nada divergentes; la variedad *tomentosum* (*A. Neapolitanum* Ten.), tiene las hojas tomentosas por el envés, como los frutos; las alas del samaridio son algo divergentes; la variedad *granatense* (*A. Granatense* Boiss.), presenta las hojas pequeñas, redondeadas, vellosas en el envés; las alas del samaridio son casi convergentes. Florece en primavera, y se multiplica mediante la siembra de las semillas maduras. Se encuentra en las montañas del Delfinado, Provenza, Cevenas, y en España es muy frecuente en el Pirineo aragonés y en Navarra, en las sierras de Segura y Cazorla (Jaén), en la sierra de Cameros (Logroño), etc. La madera es de color amarillo ó blanco grisáceo, dura, de grano fino, homogénea, compacta y de fácil pulimento; tiene poca albura y no se agrieta por la desecación: se emplea en carpintería, tornería y carretería. Las hojas sirven para la alimentación del ganado.

Acer campestre L. Se conoce vulgarmente con los nombres de *Acirón* y *Escarrón* en el Pirineo aragonés; *Pacere, Acere blando* y *Rompe-caldera,* en la provincia de Logroño, y *Moscón* en algunas regiones. Es un árbol que en su perfecto desarrollo alcanza una altura de 8 á 10 m., con un diámetro de 30 á 60 cm.; las hojas tienen un limbo de 6 á 8 centímetros de largo, palmeado, hendido en cinco lóbulos; á veces los dos exteriores poco marcados, con dos ó tres dientes gruesos en el ápice de cada uno: flores en racimos corimbiformes, derechos, que aparecen al mismo tiempo ó poco después de las hojas sencillas; samaridios con alas no estrechadas en su base y divergentes, casi opuestas. Florece en primavera; para su multiplicación suele sembrarse la semilla, pero se desarrolla bien plantando retoños, estacas y acodos. Crece lentamente, y puede vivir hasta doscientos años: resiste bastante bien los climas algo fríos y las alturas. Se encuentra en toda Europa. En España es frecuente en los Pirineos aragoneses y navarros, en Santander, Logroño, Burgos, Serranía de Cuenca, etc. La madera (V. lám. Maderas útiles, I, fig. 9) es dura, homogénea, fina, de color blanco, ligeramente amarillento ó rojizo: resiste la carcoma, no se agrieta y es de fácil pulimento. Se emplea la madera en carpintería, tornería y ebanistería; los tallos jóvenes y las ramas, sirven para bastones, pipas y látigos. Además, se obtiene con ella un carbón de muy buena calidad. Las flores son buscadas por las abejas.

Acer platanoides L. (V. lám. Arce, I, fig. 2), conocido con el nombre de *Aciron* en los Pirineos de Aragón. Arbol de 20 á 25 m., con hojas de limbo grande, con cinco lóbulos puntiagudos y grandes dientes agudos, verdes por ambas caras (véase lám. Hojas, I, fig. 5); flores en racimos corimbiformes, que aparecen al mismo tiempo ó poco después que las hojas sencillas, de color amarillo-verdoso; samaridios con alas muy divergentes, no estrechadas en la base. Florece en Abril y Junio. Del *A. plantoides* puede decirse casi lo mismo que se ha expuesto al describir el *A. pseudo-platanus;* vive, no obstante, á menos altura, pero se desarrolla mejor en los terrenos ligeros, secos y áridos. En España se encuentra en el Pirineo catalán y en el aragonés. Igual que el sicomoro, sirve como árbol de avenidas y jardín. La madera es más amarilla y menos fina que la del sicomoro, por lo cual es menos apreciada; no obstante, por ser de fácil trabajo y tomar bien toda clase de colores, se emplea para la construcción de mesas, cajas, instrumentos de música, etc. La savia es azucarada.

Acer Mouspessulanum L., *A. trilobatum* Lam., *Arce de Montpellier.* Arbol de 8 á 12 m. de altura (á veces no pasa del tamaño y forma de arbusto), hojas con limbo de 6 á 8 cm., palmeado-trilobuladas, con los lóbulos iguales, aovados, casi enteros, y los senos en ángulo casi recto; flores en racimos corimbiformes, colgantes, de color verde amarillo; samaridios con alas angostadas en su base y poco divergentes, generalmente rojizas. Florece en primavera. Habita en las regiones meridionales, desarrollándose bien en los terrenos pobres y aun entre las grietas de las rocas, siendo por lo tanto conveniente en los países montañosos. Se multiplica también por semillas y algunas veces por estaca ó por acodo. En los países del N. se emplea como arbusto de jardín. La madera, de color rojizo, más dura y más pesada que la de las demás especies de arce, se emplea como éstas en ebanistería. Es un árbol que se presta también para el cercado de los campos.

Acer saccharinum L., arce de azúcar. Arbol que en su completo desarrollo alcanza unos 25 m. de altura y de 1 á 1·3 m. de diámetro; tiene las hojas grandes, palmeado-pentalobuladas, con lóbulos acuminados, sinuoso-dentados, acorazonadas en la base; flores en corimbo, pequeñas, de color amarillo, con pedúnculos colgantes; el samaridio presenta las alas paralelas. Florece en primavera. Se encuentra en Canadá y en los países del N. y E. de los Estados Unidos; fué importado á Europa por Collinson en el año 1734 y desde entonces ha sido frecuentemente empleado como árbol de adorno en los jardines. La savia contiene azúcar, y en América se utiliza para la fabricación de esta substancia; para ello se barrena el tronco en los meses de Febrero y Marzo, y del agujero practicado mana la savia en cantidad más ó menos abundante; generalmente cada árbol da anualmente de 2·5 á 3 kgs. de azúcar. (Para los pormenores sobre la fabricación del azúcar, V. artículo Azúcar.) La madera es también estimada, sirviendo en ebanistería, en tornería y para construir culatas de fusil.

Acer negundo L. (V. lám. Arce, II, fig. 4), *Negundo fraxinifolium* Nutt., arce negundo. Arbol de 10 á 12 m. de altura y de 0·50 á 0·90 m. de diámetro; se desarrolla muy rápidamente; hojas de 3 á 5 folíolas opuestas, oblongas, con dientes gruesos y poco numerosas. La terminal generalmente trilobulada; flores dioicas, de color verdáceo, con cáliz muy pequeño, agrupadas en racimos colgantes. Florece en Mayo. Se encuentra en la América del Norte, desde donde ha sido transportado á Europa. La savia, también azucarada, se emplea en algunas partes de América para fabricar azúcar. La madera, amarillenta, de grano fino, veteada en violeta, algo blanda, se trabaja fácilmente y se emplea especialmente para trabajos de marquetería.

Acer dasycarpum Ehrh., (V. lám. Arce, II, figura 3). Arbol de 30 m. de altura; crece rápidamente; hojas quinquepartidas con la división central lobulada, glaucas en el envés; flores en umbela aparecien-

1. Sicomoro *(Acer pseudoplatanus)*, ramo florido; 1 *a*, flor hermafrodita fecunda; 1 *b*, flor masculina sin pétalos ni sépalos; 1 *c*, fruto; 1 *d*, retoño con yemas. — 2. *(Acer platanoides)*. Ramo con fruto; 2 *a*, flores

3. Ramo florido del arce blanco *(Acer dasycarpum)*; 3 *a*, fruto. — 4. Ramos con frutos de arce de hojas de fresno *(Acer Negundo)*; 4 *a*, ramo con flores

mucho antes que las hojas sencillas. Se encuentra Ohío (América del Norte). Es un árbol que sirve ra el arbolado de calles y avenidas. La savia conene también azúcar.

Acer rubrum L., *Arce rojo*. Arbol característico los terrenos pantanosos *(Swamp)* de América del orte; sus hojas son trilobuladas, desigualmente erradas, algunas veces escotadas; flores de color jo que aparecen en Abril mucho antes que las jas. La madera es un material muy estimado en anistería. El árbol, importado á Europa, se emplea mo planta de adorno en los jardines.

Acer tataricum L. Arbusto con hojas sencillas, si aovadas y acorazonadas en la base, desigualente aserradas ó lobulado-aserradas; flores de color lanco, que aparecen después de las hojas. Se enuentra en Rusia, y principalmente en las comarcas el Volga. Sirve como planta de adorno en los jarines.

Acer californicum C. Koch. Arbol que habita en l E. de la América del Norte; las hojas se presenan generalmente en grupos de tres, afieltradas en el nvés. Se desarrolla muy rápidamente, por lo cual s empleado como árbol de avenida.

Entre los animales y plantas perjudiciales á estas species, se cuentan los siguientes: Entre las aves, las el género *Coccothraustes;* entre los coleópteros, los ertenecientes á los géneros *Melolontha, Colybium, Rhyncotus* y *Saperda;* entre los lepidópteros, los de os géneros *Catocala, Eriocampa, Notodonta, Acronycta, Orgyia, Xanthia, Aciolalea, Grapholitha, Tortrix, Gracilaria, Gelechia, Coleophora,* etc.; entre os himenópteros, los de los géneros *Cynips Phylloxoma,* etc., entre los hemípteros los de los géneros *Psylla, Aphis, Depranosiphon, Aleurodes, Lachnus, Capsus,* etc.; entre los ácaros, los del género *Phytoptus,* y entre los hongos, los de los géneros *Rhytisma, Uncinula* y *Fumago.*

Arce. *Fort.* Fortificación ó fortaleza antigua en a que entraban arcos ó bóvedas como elementos de construcción, y en especial en las situadas en lugares elevados, como puertos ó costas. Por extensión se llamó *arce* al parapeto por el medio empleado en cubrir y defender.

Arce. *Geog.* Mun. en el valle de su nombre, con 498 edifs. y 1,380 habits., formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arce, lugar	—	7	32
Artozqui, ídem á.	13·6	40	131
Arrieta, ídem	—	41	195
Azparren, ídem á	12·5	24	93
Imizcoz, ídem á.	4	10	27
Lusarreta, ídem á	3	13	55
Nagoro, ídem á	11	55	162
Saragüeta, ídem á.	2·5	17	85
Urdiroz, ídem á	5·2	11	58
Uriz, ídem á	7·2	31	133
Villanueva, ídem á	1·7	24	101
Zaspe, á	17	11	31
Diseminados	—	214	277

P. j. de Aoiz, prov. de Navarra. Hay otro lugar de este nombre en la misma prov., agregado al municipio de Donamarca, otro en el de Miranda de Ebro, prov. de Burgos, y otro en el valle de Piélagos, prov. de Santander.

Arce. *(Ara, Arcis* ó *Arcenum.) Geog.* Pequeña ciudad de Italia, en la prov. de Caserta, dist. de Sora, en terreno muy fértil y con abundantes bosques. Cuenta 6,200 habits. y es antiquísima, habiendo su recinto sido teatro de sangrientos acontecimientos: la saquearon los sarracenos; la tomó Rugiero II (1140); la incendió Marcos Brusello y la dieron días de luto las luchas entre pretendientes al trono de Nápoles. Perteneció á los condes de Provenza.

Arce. *Geog.* Riachuelos de Francia, el uno afluente del Sena, en su orilla derecha, en Merrey, y el otro afluente del Né, que lo es del Charente.

Arce. *Geog.* Isla del río Madre de Dios, en Bolivia. ‖ Prov. del dep. de Tarija, en la misma República. Fué creada por ley de 25 de Noviembre de 1884, en memoria del doctor Aniceto Arce, que había sido presidente de la República. Tiene una extensión de 11,085·69 kms.^{2}, con 8,677 habitantes, y su cap. es Padcaya. Está dividida en cuatro cantones y 10 vicecantones.

Arce (Antonio). *Biog.* Militar español, n. en Cáceres (1734). Ingresó en el ejército siendo casi niño; hizo toda la campaña de Portugal, pasando después á América, dando en todas partes muestras de su arrojo y pericia militar. De vuelta á España se le confirió el título de marqués de Camarena la Vieja y la capitanía general de Extremadura (1770), construyendo durante su mando gran parte de las fortificaciones exteriores de Badajoz.

Arce (Celedonio de). *Biog.* Escultor español, n. y m. en Burgos (1739–1795). Su obra más importante es una estatuilla ecuestre de marfil, representando á Carlos IV, quien le nombró su escultor de cámara. Perteneció como socio de mérito á la Academia de San Fernando, y publicó *Conversaciones sobre la escultura* (Pamplona, 1786).

Arce (Fernando de). *Biog.* Escritor español, nacido en Benavente. Fué maestro de latinidad en Salamanca, y publicó unas *Instituciones de Gramática latina* y un *Teatro*, con 250 adagios castellanos en verso.

Arce (Francisco). *Biog.* Médico sevillano del siglo XV. V. Arceo (Francisco).

Arce (Gaspar Núñez de). *Biog.* V. Núñez de Arce (Gaspar).

Arce (Manuel). *Biog.* Filántropo mejicano, n. en Aguas Calientes en 1725 y m. en Bolonia en 1785. Ingresó en la Compañía de Jesús, siendo rector del Colegio de San Ignacio, en Puebla. Fué uno de los misioneros que más trabajaron para atraer á la religión de Cristo á los chichimecas. Al ser expulsados los jesuítas del territorio español por la pragmática de Carlos III, el pueblo de San Luis de la Paz se amotinó, tratando de impedir su salida, debiéndose al padre Arce que no fuera asesinado el comisario encargado de hacer cumplir la orden. Establecido después en Bolonia, se dedicó al cuidado de los enfermos y pobres, fundando un asilo de ancianos con fondos de distinguidas familias mejicanas.

Arce (Manuel José). *Biog.* Primer presidente de América Central, m. en 1847. Tomó parte en las conspiraciones tramadas para alcanzar la independencia, por lo que fué preso en 1811 y 1814, no recobrando la libertad hasta 1819. Al proclamarse la confederación independiente de América Central, Arce se presentó candidato á la presidencia, apoyado por el partido liberal, derrotando á Vega, candidato conservador, siendo fama que para obte-

ner el triunfo apeló á todos los medios. Desde su alto cargo cometió todo género de arbitrariedades, y olvidando los compromisos que tenía contraídos con los liberales, se entregó al partido de la nobleza. Una sublevación militar capitaneada por el general Morazan le derribó del poder, siendo encarcelado y después condenado á expatriación perpetua, con residencia forzosa en los Estados Unidos. Desde Nueva Orleáns logró trasladarse á Méjico; en 1831, de acuerdo con el clero y la nobleza, y contando con el apoyo del presidente de San Salvador, tramó otra conspiración, y al frente de una numerosa partida, invadió la República, entrando por Soconusco; al año siguiente se apoderó de Guatemala, pero vencido por las fuerzas del Gobierno, tuvo que refugiarse en Méjico, desde donde realizó una segunda expedición (1833) igualmente infructuosa. Indultado (1840) regresó á América Central y presentóse candidato á la presidencia de San Salvador; emprendió entonces una campaña contra el presidente Juan José Guzmán y el general Malespín (1843) escribiendo varios folletos y dirigiendo un mensaje á los Estados, defendiendo la necesidad de que el país volviera á unirse, campaña que no tuvo éxito alguno, por lo que al año siguiente invadió de nuevo el territorio de San Salvador, siendo derrotadas sus gentes por el general Malespín en Cojutepeque, y teniendo que refugiarse en Guatemala, de donde fué expulsado por el presidente. Al volver á San Salvador, después de indultado, falleció al poco tiempo.

Arce (Mariano). *Biog.* Escultor mejicano, n. en Querétaro, que vivió á principios del siglo XIX, al que se deben varias buenas imágenes de talla, entre las que sobresalen: el *Santiago*, de la catedral de Querétaro, representando el momento de aparecérsele la Virgen en Zaragoza; la *Mater Dolorosa*, de la iglesia de San Felipe, y la *Piedad*, de la de Santa Clara, ambas de Querétaro, y un *San Cristóbal*, que se encuentra en la iglesia de Montecillo (San Luis de Potosí).

Arce (Pedro). *Biog.* Político salvadoreño, que figuró en el triunvirato que rigió los destinos de su país (1842). Fué vicepresidente de la República, ejerciendo el poder ejecutivo, por estar vacante la presidencia. Instaló las Cámaras en San Salvador (1843).

ARCEAU. *Geog.* Aldea francesa del dep. de la Côte-d'Or, cerca de Dijon, con 500 habits.

ARCEDIAGO (San Juan). *Geog.* Parroquia de Galicia, jurisdicción del mun. de Santiso, prov. de la Coruña, formada por dos aldeas: Seoane y Souto.

ARCEDIANADGO. m. ant. Arcedianato.

ARCEDIANADO. m. Arcedianato.

ARCEDIANATO. m. La dignidad ó cargo de arcediano. || El territorio de su jurisdicción.

ARCEDIANAZGO. m. ant. Arcedianato.

ARCEDIANO. F. Archidiacre. — It. Arcidiácono, Archidiácono.—In. Archdeacon.—A. Erzdechant, Archidiakon.—P. Arcediago.—C. Ardiaca.—E. Ĉefdiakono, arkidiakono. (Etim.—De *archidiácono*.) m. Antiguamente era el primero de los diáconos. || Dignidad en los cabildos catedrales.

Arcediano. *Der. ecles.* Poseedor de un cargo que con el tiempo llegó á disfrutar de poderes casi episcopales. Su predecesor fué el *diaconus episcopi*, que en los primitivos tiempos cristianos escogía el obispo del colegio diaconal para asistir, en nombre de aquél, á los pobres, visitar á los enfermos y sobrellevar la carga de la administración de la Iglesia. Hacia el siglo IV apareció el nombre *archidiaconus*, que hasta el siglo VIII fué el hombre de confianza del obispo, á quien representaba en las visitas á prisioneros, pobres y enfermos; corría con el cuidado de la administración eclesiástica y velaba por la pureza de la fe y costumbres en el clero. En el año 774, el obispo Heddo, de Estrasburgo, introdujo en su diócesis la práctica, seguida á continuación, de dividir el obispado en arcedianatos *rurales*, al frente de todos los cuales se hallaba el *archidiaconus magnus*, que era, por regla general, el presidente del cabildo catedral, y cuidaba del clero de la ciudad; los rurales eran canónigos de la catedral ó presidentes de colegiatas, siempre presbíteros. Todos estos arcedianos llegaron á obtener jurisdicción independiente, y eran el conducto ordinario del obispo en el ejercicio de la inspección y el cuidado de la disciplina eclesiástica. En el siglo XII llegó á su apogeo la autoridad de los arcedianos. Juzgaban en causas de primera instancia, y en la administración daban investidura de prebendas é inspeccionaban las rentas de la Iglesia. En algunos de sus derechos eran representados por el arcipreste, y tenían vicarios y empleados que ellos mismos nombraban. Pasado el siglo XII, fueron perdiendo derechos y privilegios, y, si bien todavía las Decretales le consideran como el vicario nato del obispo, sínodos y obispos trabajaron en aquel sentido. La creación de los vicarios generales concluyó con su poder judicial, que fué devuelto al obispo, y también fueron privados del derecho de visitar parroquias. El Concilio de Trento acabó con su autoridad en este punto, y desde entonces desaparecieron los arcedianatos rurales. Las Decretales regularon el cargo en el tít. XXIII del lib. I *(De officio archidiaconi)*. En España, el arcediano de Briviesca, después de varios pleitos contra el arzobispo de Burgos, llegó, antes del Tridentino, á sostener su jurisdicción sobre 14 pueblos; el de Calatayud la tuvo sobre 60. Por el artículo 13 del Concordato de 1851 se dejó un solo arcediano en cada cabildo como mera dignidad, que ocupa la tercera silla *post Pontificalem*.

En el Oriente no alcanzó preponderancia este cargo, llegando en Constantinopla á incorporarse en un oficial de la corte. Entre los religiosos, el primer diácono era llamado *protodiákonos*. Primitivamente se atendía á la ancianidad como condición para el nombramiento. En el tiempo de su mayor significación eran nombrados por el obispo, por el cabildo y á veces por el rey.

Los protestantes alemanes dieron en un principio el título de arcediano al primer coadjutor de parroquia, y los anglicanos lo conservaron en su primitiva organización con el carácter que tenía en el catolicismo.

Bibliogr. Schröder, *Die Entwickelung des Archidiakonats bis zum SS. Jahrh.* (Munich, 1890); Kress, *Erläuterung des Archidiakonatwesens* (Helmstädt, 1725); Neller, *De Archidiaconis* (Trier, 1771); Spitz, *De Archidiaconatibus in Germaniâ ac ecclesiâ Coloniensi* (Bonna, 1749); P. Wernz, *Jus decretalium* (Roma, 1907); Bonix, *De Capitulis* (París, 1889); Estanyol, *Instituciones de Derecho canónico* (Barcelona, 1906); Ferraris, *Prompta bibliotheca canónica jurídica* (Roma, 1890); Reiffenstuel, *Jus canonicum universum* (París, 1900); Schmalzgrueber, *Jus ecclesiasticum universum* (Roma, 1899); *Canones et decreta Concilii Tridentini* (Roma, 1904).

Arcediano. *Geog.* Mun. formado por un solo núcleo de población, sin agregados ni casas de campo, 177 edifs. con 405 habits., de la prov. y diócesis de Salamanca, p. j. de la capital, á 19 kms., y 6 de Gomecello, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Medina del Campo á Salamanca. Situado al NE. de la capital, en la antigua carretera que va á Toro.

ARCEDO. m. Sitio poblado de arces.

ARCEDÓN. *Geog.* Puerto de las montañas de la prov. de Santander, en el valle de Cellorigo, p. j. de Potes.

ARCELA. F. Arcelle. — It. é In. Arcella. — A. Infusorien. — P. y C. Arcela. (Etim. — Del lat. *arcella,* dim. de arca.) f. *Zool.* (*Arcella* Ehrbg.) Género de rizópodos de la familia de los arcélidos; tienen el caparazón pardo, abovedado por la parte superior y plano por la inferior, finamente rejado, sin cuerpos extraños, con la abertura circular no muy grande; numerosas vacuolas y núcleos. Sólo se conoce con seguridad una especie de este género, la *A. vulgaris* Ehrbg. (V. lám. Fauna de las aguas dulces, I, fig. 2, en el art. Lago), de unos 0'10 mm. de diámetro, que se encuentra en las aguas dulces y entre el musgo y la arena húmedos.

ARCÉLIDOS. m. pl. *Zool. (Arcellidae.)* Familia de protozoos, del orden de los rizópodos, caracterizados por el caparazón de una sola cámara, redondeado ó alargado, quitinoso ó formado por cuerpos extraños; existen generalmente núcleos y vacuolas contráctiles. Comprende esta familia unos nueve géneros con unas 30 especies; los géneros más importantes son *Difflugia* Leclerc., *Arcella* Ehrbg., y *Cochliopodium* Hertw. y Less.

ARCELÍN (Godofredo María Víctor Adriano). *Biog.* Arqueólogo y paleógrafo francés, n. en Fuisse (Saona y Loira) en 1838. Perteneció al cuerpo de archiveros paleógrafos, y, como tal, fué destinado á los departamentos de Alto Marne y Saona y Loira, sucesivamente, hasta que obtuvo el nombramiento de secretario perpetuo de la Academia de Macón y conservador del Museo Arqueológico. Se ha dedicado principalmente á estudios prehistóricos referentes á la región en que habita. Ha escrito: *Morimond et les milices chevaleresques d'Espagne et Portugal* (1865); *Indicateur héraldique et généalogique du Mâconnais* (Macón, 1865); *L'âge du renne en Mâconnais* (1870), en colaboración con Enrique de Ferry; *Solutré ou les chasseurs de rennes de la France centrale* (1872), publicada con el anagrama *Cranile; L'âge de pierre et la clasification préhistorique d'après les sources égyptiennes* (1873); *La question préhistorique* (1873); *Etudes d'archéologie préhistorique* (1875); *La clasification préhistorique des âges de pierre, de bronze et du fer* (Louvain, 1877); *Les formations ternaires et quaternaires des environs de Mâcon* (París, 1877); *La famille et l'heredité naturelle* (Louvain, 1877); *Essai de classification des stations préhistoriques du département de Saône et Loire* (Antun, 1877); *Les sepultures de l'âge de pierre de Solutré* (Louvain, 1878); *Histoire du château de la Roche de Solutré* (Macón, 1879); *Antropologie* (Bruselas, 1879); *La classification archéologique appliquée à l'époque quaternaire* (Bruselas, 1880); *L'homme pliocène en Californie* (Bruselas, 1880); *Explication de la carte géologique des deux cantons de Mâcon* (París, 1881). Después de la muerte de Enrique Ferry publicó su obra *Le Mâconnais préhistorique* (1870).

ARCELLARES. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Basconcillos del Toro, prov. de Burgos.

ARCÉN. (Etim. — Del lat. *arcere,* contener.) m. ant. Borde, margen, orilla. ‖ *Arquit.* Brocal del pozo. ‖ Arcén del foso. *Fort.* Arista ó borde del foso.

Arcén. *Geog.* Mun. de Holanda, prov. de Limburgo; 2,200 habits.

ARCENA. *Geog.* V. Arcamo.

ARCENANT-CHEVREY. *Geog.* Ciudad de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, á 9 kilómetros de Nuits; 480 habits.

ARC-EN-BARROIS. *Geog.* Pueblo, cabeza de cantón, en el dep. del Alto Marne, á 26 kms. de Chaumont; 1,055 habits. Aserraderos mecánicos, tenerías y sombrererías. Población antigua que da su nombre á una hermosa selva. El cantón tiene nueve municipios y 4,185 habits.

ARCENE. *Geog.* Mun. de Italia, prov. de Bérgamo, á 6 kms. de Treviglio; 2,000 habits.

ARCENILLAS. *Geog.* Mun. de 220 edifs., con 515 habits., formado por el lugar de este nombre, prov. y dióc. de Zamora, p. j. de la cap., á 4 kilómetros. Buen terreno, con cultivo de cereales, hortalizas y viñas.

Escudo de Arcentales

ARCENS. *Geog.* Población del dep. del Ardeche (Francia), á 52 kms. de Tournon; 1,083 habits.

ARCENTALES. *Geografía.* Valle de la prov. de Vizcaya, en las Encartaciones, á 5 kms. de Valmaseda y 33 de Bilbao. Es el nombre de un municipio, sin que corresponda á entidad alguna determinada, sino á los siguientes grupos urbanos que se levantan en el valle del mismo nombre:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Gorgolas, barrio á	6'5	13	57
Quintana, caserío á	1'5	9	30
Rebollar, ídem á	2	17	94
Regomedo, barrio á.	2	9	55
San Miguel de Linares, á . .	1'6	8	23
Sanfelices, lugar á	1'5	11	49
Tras la Viña, ídem	—	29	111
Tras los Heros, caserío á . .	3	12	45
La Viña, ídem á	0'8	8	34
Diseminados.	—	113	647

ARCEO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Valle de Mena, prov. de Burgos.

Arceo (Francisco). *Biog.* Sapientísimo médico cirujano, n. en Sevilla (1494-1575); ejerció su facultad en Fregenal. Su obra *De recta vulnerum curandorum ratione,* impresa en Amberes en 1574, fué traducida al alemán, al inglés y al holandés. Por haber ejercido en Fregenal se tituló *médico fregenalense,* por lo cual Hernández Morejón lo creyó erróneamente extremeño. Todos los biógrafos, incluso Sprengel y Tourtelle, le reconocen por sevillano. Fué enemigo del uso de las suturas y del taponamiento de las heridas, que trataba con un ungüento de su invención que aún hoy se usa, aunque muy poco, con el nombre de *Bálsamo de Arceo.* Gozó de gran fama en su tiempo, tanto en España como en Fran-

cia é Inglaterra, de cuyos países acudían numerosos enfermos á consultarle. Su maestro Árias Montano, que presenció varias operaciones llevadas á buen término por ARCEO, admiraba su destreza; fué uno de los primeros cirujanos que procuraron aminorar los terribles dolores que sufrían los operados antes de conocerse la anestesia. Sus contemporáneos le llamaron el *Ambrosio Paré de España*. Además de la obra citada escribió: *De febrium curandarum ratione libellus* (Amberes, 1574), obra poco original, lo que se explica atendido á que ARCEO, que sobresalió tanto como cirujano, no fué más que una medianía como médico.

ARCEOFONTE. *Mit.* Enamorado doncel á quien mataron los desdenes de Arcinoe. Ésta presenció indiferente el entierro del desgraciado joven, por lo que Venus la convirtió en piedra.

ARCEPELLONES. m. pl. *Hist. mil.* Nombre de los soldados romanos que manejaban las máquinas de guerra. Correspondía su misión á la de los modernos artilleros. Según Cicerón también recibieron el nombre de arquitectos.

ARCEQUI. *Geog.* Monte de la prov. de Navarra, en el valle de Anue, p. j. de Pamplona.

ARCERA. (Etim.—De *arca*.) f. *Arqueol.* Carro en forma de caja ó arca, cerrado por completo y recubierto en su interior de mantas ó mullido, con un colchón en el cual se tendía el que iba en él. Se destinaba, en Roma, á transportar enfermos ó ancianos en tiempos de la ley de las XII Tablas, en la cual se menciona. En el Museo de Baden existe un bajo relieve en el que se representa una arcera montada sobre cuatro ruedas y tirada por dos caballos.

ARCERA. *Geog.* Lugar agregado al mún. de Valdeprado, prov. de Santander.

ARCERIO (SIXTO). *Biog.* Médico holandés, n. en 1623. Fué catedrático de medicina de la universidad de Francker (Frisia). Escribió: *Quod optimus medicus, nisi etiam. Philosophus, non sit.* (1616).

ARCES. *Geog.* Nombre de dos pueblos de Francia, sits. respectivamente en los deps. de Yonne (cantón de Cericiers, dist. de Joigny, 820 habitantes), y Charente Inferior (cantón de Cozes, dist. de Saintes, 700 habits.).

ARCESILAO I. *Biog.* El segundo de la dinastía de los Baltos en Cirene. Fué hijo y sucesor de Baltos *el Okisto* y gobernó desde el año 590 hasta el 576 a. de J. C.

ARCESILAO II. *Biog.* Príncipe de Cirene (554-544 a. de J. C.), hijo de Baltos *el Próspero*. Su conducta excitó á sus hermanos, que con un buen número de ciudadanos y de libios pericos se levantaron contra él. Fundaron la ciudad greco-libia de Barka, distante unas 70 millas de Cirene hacia el O. por mar. ARCESILAO reunió fuerzas de Cirene y las dirigió contra los insurrectos libios. Estos se refugiaron cerca de sus hermanos de los lindes del Egipto. Perseguidos por aquél en el distrito llamado Leukon, derrotaron á las tropas cirenaicas, que dejaron en el campo 7,000 oplitas muertos. ARCESILAO fué estrangulado al cabo de poco tiempo por su hermano Learco, cuando se hallaba enfermo en cama.

ARCESILAO III. *Biog.* Príncipe de Cirene, el sexto de la dinastía de los Baltos. Su padre, Baltos *el Cojo*, había consentido por toda su vida en gobernar conforme con el arreglo que de Cirene había hecho Demonax, pero ARCESILAO III y su madre Feretime promovieron una revuelta á la muerte de Baltos, con el fin de recobrar para su real familia todos los antiguos privilegios reales. Habiendo huído madre é hijo, aquélla á Chipre y á Samos el segundo, trabajaron por buscarse partidarios para invadir la ciudad de Cirene, lo que consiguió hacer ARCESILAO hacia 530 a. de J. C., después de habérsele juntado varios colonos griegos de Samos y buen número de emigrantes. Entronizado, expulsó de Cirene á varios de los jefes de sus adversarios y deportó á otros á Chipre, para ser ejecutados, si bien una tormenta llevó las embarcaciones á la península de Kindo, cuyos habitantes libertaron á los prisioneros y los enviaron á Thera. Casó con una hija del príncipe Alazir, pariente suyo. Entretanto, Cambises había conquistado el Egipto, y á su poderío se sometieron los príncipes de Cirene y de Barka, pagándole el tributo anual de 500 minas de plata, que el conquistador recibió con desdén: destinó á los príncipes á las filas de su ejército, en cuyo estado murió ARCESILAO.

ARCESILAO IV. *Biog.* Ultimo de los ocho príncipes de Cirene, de la dinastía semilibia de los Baltos, sucesor de Baltos IV. No pudo impedir, con algunos esfuerzos que hizo, la caída de su dinastía, que tuvo lugar entre 460 y 450 a. de J. C.

ARCESILAO. *Biog.* Escultor griego del siglo VI a. de J. C., autor de una estatua de Diana, debajo de la cual Simónides escribió unos versos. Se sabe que hizo varias obras para Lúculo y otros personajes romanos durante una larga temporada que pasó en Roma.

ARCESILAO. *Biog.* Filósofo griego, n. en Pitana (Eolia) en 318 ó 316 a. de J. C. y m. en 241 ó 239. Versado en gran número de conocimientos, pues estudió elocuencia, matemáticas y poesía (Diógenes Laercio nos ha conservado de él algunos epigramas), asistió en Atenas á las explicaciones de filosofía de Teofrasto y Polemón. Fué condiscípulo del estoico Zenón. La Academia estaba á punto de perecer cuando ARCESILAO la realzó con su ingenio. (V. ACADEMIA, párrafo VI, *c.*) Sus inmediatos predecesores habían abandonado el método socrático en la exposición de las ideas filosóficas, y ARCESILAO encargaba á sus discípulos manifestaran sus opiniones para contestar á todas. Este método de enseñanza respondía á la nueva orientación que imprimió á la escuela. Rechazaba por igual el dogmatismo que hace el fondo del platonismo, el peripatetismo, el estoicismo y el escepticismo pirroniano. Se quedó en un término medio: el de lo probable y lo verosímil en la apreciación del valor de nuestros conocimientos. Despreciaba el fondo de todo conocimiento y sólo atendía á la forma, tanto que el dicho de Sócrates «Una sola cosa sé y es que no sé nada» lo superó añadiendo que ni aun aquella única verdad de la nesciencia universal admitía. De aquí que combatiera todo sistema de filosofía. Sobre todo dirigió los tiros de su fino ingenio contra Zenón, al que acorralaba y venció en el terreno de la dialéctica. Éste sentaba como criterio de distinción, entre un conocimiento que encerraba verdad y uno imaginario, la representación verídica de un objeto que tuviera por base la realidad. Tal afirmación, decía ARCESILAO, es una petición de principio, pues saber que una representación está acorde con la realidad sólo puede hacerse en virtud de otra representación, regla de distinción entre lo quimérico y lo real. Y ¿con qué garantía cuenta la nueva representación para no ser del número de las imagi-

narias? Zenón, pues, partía de una base no demostrable por la dialéctica, pero ofrecida claramente en la conciencia y por ella en la cuestión magna del valor del conocimiento, en tanto que ARCESILAO se quedaba sólo en lo verosímil, único regulador del asenso del entendimiento á los objetos de sus representaciones. Aun en esto daba inconscientemente la razón al estoico, ya que lo verosímil supone lo efectivamente verdadero.

ARCESILAO. *Biog.* Escultor romano, que vivió á mediados del siglo II a. de J. C. Varrón dice que gozaba de mucha fama entre sus contemporáneos. Se le atribuye un grupo de *Ninfas arrebatadas por Centauros*, citado por Plinio; otro grupo en mármol representando *Cupidos alados jugando con una leona*, hecho por encargo de Lúculo, de quien era gran amigo, y una *Venus genitrix*, que estaba en el Foro de Julio César.

ARCESIO. *Mit.* Hijo de Júpiter y de Eurodia, padre de Laertes y abuelo de Ulises.

ARCET (JUAN DE). *Biog.* Médico francés del siglo XVIII, catedrático de medicina en el Colegio de Francia (1775). Presentó á la Academia de Ciencias una *Memoria sobre el fuego igual, violento y continuado durante varios días, sobre gran número de tierras, piedras y sales metálicas, ensayadas en su mayor parte tal como salen del seno de la tierra.* Publicó además: *Tratamiento de las enfermedades infecciosas* (1789), y *Curación de las fiebres intermitentes* (1786).

ARCETRI. *Geog.* Pobl. de los suburbios de Florencia, afamada por su excelente vino blanco. Conserva la casa en que murió Galileo en 1642.

ARC-ET-SENANS. *Geog.* Pobl. del dep. del Doubs (Francia), á 33 kms. de Besanzon; 1.229 habitantes. Importantes salinas, aserraderos. Su iglesia fué decorada por iniciativa de la reina Cristina de España.

ARCEUTOBIO. m. *Bot.* (*Arceuthobium* MB.) Género de plantas de la familia de las viscáceas, sinónimo de *Kazoumofskya* Hofm.

ARCEVIA. *Geog.* Pobl. sit. en la prov. y circunscripción de Ancona (Italia); fué edificada por los habitantes de Ostra Suana, destruída por Alarico. Terreno montuoso; 11,000 habits. Palacio de los obispos de Sinigaglia.

ARCE Y ARROYO (JOSÉ MARIANO). *Biog.* Abogado mejicano, n. en Tehucan de los Granados (Puebla) y m. en 1811. Fué oficial mayor de la dirección general de alcabalas de Nueva España y administrador de las aduanas de la Puebla y de Méjico. Escribió: *Instrucciones para los comisionados de la Dirección general y Juzgado primitivo de alcabalas y pulques del reino de la Nueva España, Legitimidad de adeudos de alcabalas y pulques*, y *Satisfacción á las reflexiones del tribunal de cuentas de la Nueva España.*

ARCE Y BODEGA (JOSÉ DE). *Biog.* Pedagogo español, n. en Bárcena (Santander) en 1814 y m. en 1878. Publicó diversas obras de carácter didáctico, entre ellas una *Ortografía castellana.*

ARCE Y OTALORA (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Valladolid y m. en Granada en 1669. Fué juez mayor de Vizcaya, catedrático de la universidad de Salamanca y gobernador de Asturias. Escribió una obra titulada *Suma de la nobleza de España.*

ARCE Y REINOSO (DIEGO). *Biog.* Prelado español (1586-1660) que ocupó las sillas de Tuy, Avila y Plasencia, sucesivamente. Estudió en Salamanca y gozó concepto de ser tan sabio como virtuoso, desempeñando con gran celo el gobierno de sus diócesis. Fué miembro del Consejo del rey, y por último, inquisidor general de España (1640). A causa de algunos escándalos ocurridos en varios conventos, especialmente en el de San Plácido, se le procesó (1656), y si bien remitida la causa á Roma, fué absuelto por el Pontífice, el proceso dió pie para una campaña de difamación, en libelos y folletos, contra el anciano prelado, que le ocasionó grandes sinsabores y disgustos al final de su vida.

ARCI, ARCHI, ARQUI, ARZ. Prefijos derivados del gr. *archê*, preeminencia, autoridad, que entran en la composición de muchas palabras, como por ejemplo: ARCI*preste*, ARCHI*diócesis*, ARQUI*tecto*, ARZO*bispo.*

ARCI (*Arcensis Colonia*). *Geog. ant.* Ciudad turdetana de la Bética; su emplazamiento corresponde á Arcos de la Frontera.

ARCI (PATRICIO). *Biog.* Físico francés (1725-1779). Escribió: *Memoria sobre la duración de las sensaciones; Reflexiones acerca de la teoría de la luna; Observaciones sobre la teoría y la práctica de la artillería; Ensayo sobre una nueva teoría de artillería*, etc.

ARCIA (JUAN E.). *Biog.* Escritor venezolano, n. en Cumaná (1872). Estudió en el Colegio Nacional de aquella ciudad y en el de los padres jesuítas de Trinidad. Luego fué á Caracas, donde se dedicó á la política y á las letras, habiendo desempeñado varios cargos consulares y direcciones de Ministerios. Sus obras principales son: *Vestigios; Sangre del Trópico; Almas en ruina*, además del discurso de recepción en la Academia Venezolana y del pronunciado con ocasión del centenario de don Fermín Toro. Ha traducido muchas composiciones de poetas ingleses, sobresaliendo entre todas una versión en verso del poema *Parisina*, de lord Byron. Es individuo de número de la Academia Venezolana y correspondiente de la Real Española.

ARCICÓLLAR. *Geog.* Mun. de 129 edifs., con 507 habits., formado por la villa de este nombre, provincia y dióc. de Toledo, p. j. de Torrijos, á 10 kilómetros, y 6 de la est. de Villamiel, que es la más próxima en la línea de Madrid á Lisboa.

ÁRCIDOS. m. pl. *Malacol. (Arcidae.)* Familia de moluscos lamelibranquios, del orden de los asifoniados; tienen la concha equivalva, redondeada, ovalada ó alargada, con la epidermis fuerte, escamosa ó vellosa, con el borde superior provisto de numerosos dientes pequeños, pectinados ó dispuestos en una serie recta, angulosa ó sinuosa; los bordes del manto separados, sin ojos; el pie grande, á menudo con *byssus;* las branquias en forma de filamentos aislados. Comprende esta familia unas 300 especies vivientes y unas 1,200 fósiles; entre éstas se encuentran las formas más antiguas de lamelibranquios, que aparecen ya en la formación silúrica y alcanzan el máximum de su desarrollo en la cretácea. Entre los géneros actuales más importantes merecen citarse los siguientes: *Arca* L., *Cucullaea* Lam., *Pectunculus* Lam., *Limopsis* Sassi., *Nucula* Lam. y *Leda* Schum.

ARCIDOSSO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Grosseto, con mun. de 6,750 habits. Comercio de lanas y telas. Minas de manganeso, cobre y lignito. Aguas ferruginosas bicarbonatadas.

ARCIDRICHE. m. ant. Tablero del juego del ajedrez.

ARCÍFERO. (Etim. — Del lat. *arcus,* arco, y *ferre,* llevar.) El que lleva un arco. Sobrenombre de las divinidades á quienes se representaba con este atributo, como Cupido, Diana, Apolo. Por igual razón, el signo del Zodíaco era llamado Sagitario.

ARCIFINIO (Campo). adj. Que no tiene otros límites que los naturales, como son los ríos, las playas, etc.

ARCIFORME. (Etim. — Del lat. *arcus,* arco, y *forma,* figura.) adj. Que tiene la forma de arco.

Arciforme. *Anat.* Se da el nombre de *fibras arciformes* á las fibras nerviosas de la periferia del bulbo raquídeo. (V. Bulbo). También se llaman así las aponeuróticas procedentes del oblicuo mayor y que contribuyen á formar el arco crural. V. Arco crural.

ARCIGA Y RUÍZ DE CHÁVEZ (José Ignacio). *Biog.* Arzobispo de Michoacán (Méjico), nacido en 1830. Después de brillantes estudios de Teología, Derecho canónico y moral se ordenó de presbítero (1853). Fué catedrático del seminario, cura de Guanajuato (1862), canónigo magistral de Michoacán y obispo auxiliar de aquel arzobispado, á la muerte del prelado titular le substituyó en la sede archiepiscopal. Asistió al concilio ecuménico del Vaticano (1870); á principios del 1897 celebró el primer concilio provincial de su archidiócesis.

ARCILACIS. *Geog. ant.* Ciudad de España, país de los túrdulos, cerca de la actual Escañuela. Otra hay del mismo nombre no identificada.

ARCILAR. v. n. *Germ.* Poder.

ARCILLA. F. Argile. — It. y P. Argilla. — In. Argill, clay. — A. Thon. — C. Argila. — E. Arcilo. (Etim. — Del lat. *argilla.*) f. Substancia mineral, compuesta de sílice y alúmina. ‖ Arcilla figulina. La poco pura y tenaz, que sirve para la alfarería común.

Deriv. **Arcilláceo, cea.**

Arcilla. *Agr., Geol., Miner.* y *Tecnol.* Se da el nombre genérico de arcilla á productos naturales complejos, constituídos principalmente por silicato alumínico hidratado, por lo general mezclado íntimamente con sílice, óxido férrico, óxido de manganeso, carbonatos de calcio y hierro, algunas veces cloruro sódico y alumbre, y en mezcla menos perfecta con trozos de cuarzo, feldespato, mica y humus, etc., procedentes de la descomposición meteórica de las rocas y en especial de los feldespatos. El proceso de esta descomposición se explica del siguiente modo: el agua que lleva en disolución oxígeno y anhídrido carbónico actúa, por ejemplo, sobre el feldespato ortosa (silicato alumínico potásico) desdoblándolo primero en silicato potásico y silicato alumínico. El silicato potásico soluble en el agua es disuelto en parte por ésta y separado de la mezcla anterior, pero en parte es descompuesto por el anhídrido carbónico, transformándose en carbonato potásico y ácido silícico que se mezcla con el silicato alumínico que quedaba de residuo, y así se forma un conjunto, que mezclado con otras substancias procedentes de la disgregación de otras rocas, no sufre ya más alteración por la acción de los agentes atmosféricos. Cuando el producto de desdoblamiento de las rocas feldespáticas, en mezcla con restos de las mismas no descompuestos todavía, permanece en el mismo sitio de formación, se le da el nombre de *arcilla de yacimiento, caolín* ó *tierra de porcelana;* en cambio cuando á consecuencia de lluvias ó inundaciones es arrastrado y se sedimenta en otros sitios próximos ó lejanos, entonces forma los *yacimientos secundarios de arcilla,* también denominados de *sedimentación,* y en este último caso es como se encuentra más extendida la arcilla en la naturaleza.

Á consecuencia de la variabilidad de las substancias que constituyen las arcillas es imposible poderlas caracterizar de un modo definido; presentan, sin embargo, ciertas propiedades que les son comunes, como la de tener gran avidez para el agua cuando están secas, motivo por el cual se adhieren á la lengua; la de desprender un olor particular, característico, llamado *arcilloso* ó de *tierra mojada* cuando se les echa el aliento ó se las humedece; la de reblandecerse cuando están húmedas formando una masa tenaz, capaz de cortar y modelable; la de formar, cuando se las pone con mucha agua, un barro blando que se pega más ó menos fuertemente á cuerpos con los cuales se pone en contacto; la de desprender agua, contraerse y agrietarse cuando se calientan, y la de volverse duras sonoras y perder su plasticidad cuando se someten á la temperatura del rojo.

Suelen presentarse en forma de una masa blanca (pero según las impurezas que les acompañan pueden tener color azul, verde, gris ó amarillo), opaca, deleznable, terrosa, más ó menos untuosa al tacto. Calentando al rojo sobre el carbón una pequeña cantidad de arcilla pura, impregnada previamente con unas gotas de solución diluída de nitrato de cobalto, queda un residuo coloreado de azul.

Según la cantidad y naturaleza de las substancias que impurifican la arcilla, se designa ésta con diferentes nombres, como puede verse en el cuadro de la página 1295.

Además de las descritas se conoce otra clase denominada *bol;* es muy ferruginosa y compleja, pero en su composición entran silicatos alumínicos férricos hidratados, con mezcla de óxido férrico, carbonato cálcico, etc. Á este grupo pertenece el *bol arménico,* que se presenta en masas informes rojizas, suaves al tacto y deleznables; desleído en agua no forma pasta coherente; al soplete llega á fundirse en los bordes, formando un esmaltado verdoso y pardusco; los ácidos le atacan.

En Samos, en Chipre y en Chios se expendían antiguamente unas arcillas llamadas *tierras selladas,* que se presentaban en forma de panecillos, con uno ó dos sellos, de color amarillento, grisáceo ó verdoso, las cuales estaban destinadas á usos médicos.

Las designadas con los nombres de arcillas de Oxford, Ibils, Wealden, Londres, Bratford, Kimmeridge, son variedades de las arcillas plásticas

Las arcillas se encuentran muy esparcidas y en cantidad notable en diferentes partes de la tierra. El caolín se encuentra por lo general en yacimientos sobre granitos y pegmatitas en Sajonia, Inglaterra, Bohemia, etc., y en España merecen ser citados entre los innumerables yacimientos en explotación, los de la zona de la costa de Galicia, los de Torrelodones, Valdemorillo, Cercedilla y Puerto del Paular, en la Sierra de Guadarrama; Murueta y Forúa (Bilbao); la Yesa (Valencia). Las arcillas esmécticas se las halla en algunos puntos de Inglaterra, en Verviers (Bélgica), en Rosswein (Sajonia), etc. En España son importantes las de Garlitos (Extrema-

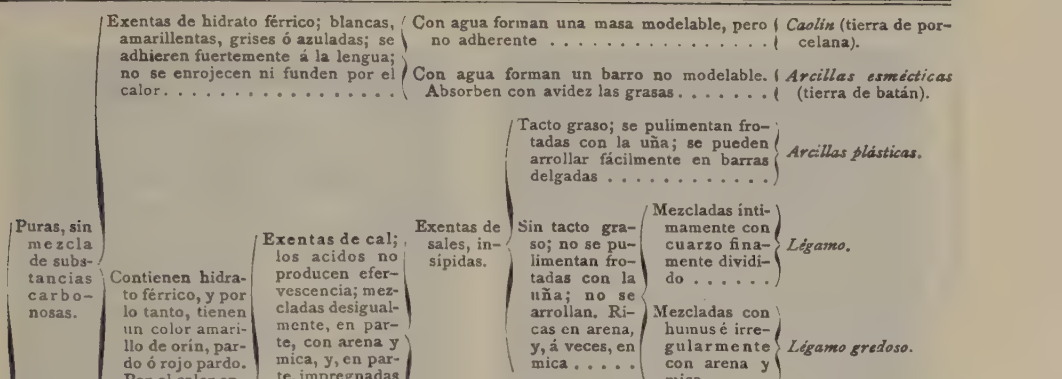

dura), Tarrasa y Manresa (Barcelona), Alcoy (Alicante), etc. Entre las *arcillas plásticas* son notables las de Tierra Bajos (Extremadura), y la *tierra blanca,* arcilla plástica talcosa, que yace en las pizarras sflúricas, se halla en Andalucía, la Mancha, Trujillo, Serradillo y otros puntos de la provincia de Cáceres. Arcillas *margosas* y *gredosas* son también muy frecuentes en España, siendo importantes las margosas pliocénicas algo azuladas de Huelva, Cádiz y Sevilla, la gredosa del Montjuich (Barcelona), conocida en el país con el nombre de *terra d' escudellas,* y la *piedra litográfica* de Guipúzcoa, Asturias, etc.

Las arcillas tienen distinta aplicación según la calidad de los cuerpos que las integran; la más pura, el caolín, es la primera materia para la fabricación de la porcelana; en farmacia se utiliza como excipiente para la preparación de píldoras con substancias que se alteran fácilmente cuando se ponen en contacto con materia orgánica. Tal sucede, por ejemplo, con el nitrato de plata, permanganato potásico, etc. Las esmécticas son muy usadas para quitar manchas de grasa de los papeles y para desengrasar paños, y una variedad de estas arcillas, llamada *tierra de vino,* sirve para clarificar los vinos y otros líquidos alcohólicos. Las plásticas dan muy buenos resultados en la fabricación de tejas, ladrillos, baldosas y toda clase de cacharrería; los escultores la emplean para modelar y desempeñan un papel importantísimo en la agricultura, por cuanto constituyen las capas impermeables por donde corren los ríos y mezclada con otros terrenos les comunican tenacidad é impermeabilidad. Las margosas y gredosas suelen emplearse en algunos casos para modelar, y en otros, como la *terra d' escudellas,* para limpiar metales.

Las arcillas tienen también mucha importancia, por formar parte de las tierras de labor. V. Tierra y Terreno.

Arcilla. *Geog.* Parroquia bajo la advocación de san Pelagio, del mun. de Cospeito, prov. de Lugo.

ARCILLAR. v. a. Cubrir de arcilla; engredar.

Arcillar tierras. f. *Agr.* Mejorarlas echándoles una capa de arcilla, cuando son arenosas ó están muy secas.

ARCILLERA. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Ceadea, prov. de Zamora.

ARCILLÍFERO, RA. (Etim. — De *arcilla,* y el lat. *ferre,* llevar.) adj. Que contiene arcilla.

ARCILLITA ó ARGILITA. f. *Mineral.* Véase Pizarras arcillosas.

ARCILLO. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Pereruela, prov. de Zamora.

ARCILLOSO, SA. adj. Compuesto de arcilla; que contiene arcilla. ‖ Que abunda en arcilla. ‖ Semejante á ella.

Arcilloso. *Agr.* Palabra que entra en la composición de otras usadas para designar á diversos terrenos en los cuales se encuentra arcilla junto con otros minerales; se dice, por ejemplo, *arcilloso-calcáreo, arcilloso-silíceo,* etc. V. Terrenos.

ARCIMBOLDI. *Biog.* y *Geneal.* Noble familia originaria de Parma, que residió en Milán, conocida desde el siglo xv por un *Nicolás Arcimboldi,* que desde 1430 á 1450 fué embajador de Felipe María Visconti y de los Sforza en varias cortes. Se extinguió en *Guido Antonio,* caballero de San Juan de Jerusalén, m. sin sucesión en 1728. Pertenecieron á esta familia: *Juan Antonio,* arzobispo de Milán (1550); *Octaviano,* protonotario y refrendario apostólico; *Juan Bautista,* fundador de dos cátedras que se llamaron *scuole arcimbolde* (1609); *Antonio,* que fué miembro del Consejo de los Decuriones (1650), además de los que citamos á continuación.

Arcimboldi (Antonello). *Biog.* Escritor y sacerdote milanés, m. en 1578. Era hijo de Juan Angelo, arzobispo de Milán, que estuvo casado antes de recibir las sagradas órdenes. Entre otros cargos eclesiásticos desempeñó el de protonotario apostóli-

El Invierno

El Fuego

El Verano

El Agua

(Galeria Imperial, Viena)

co. Felipe II de España le concedió en 1567 la dignidad de senador de Milán, y más tarde fué nombrado, con el título de *l' Advertito,* miembro de la Academia de los *Affidati.* Poseía con bastante perfección el griego, y se conservan de él diversas obras; entre ellas: *D. Basilii Magni de gratiarum actione liber ex graeco in latinum translatus, D. Basilii Magni de vera et incorrupta virginitate liber A. A. interprete.*

ARCIMBOLDI (GUIDO ANTONIO). *Biog.* Prelado italiano, m. en 1497. Acompañó á Palestina en 1476 al célebre Juan Jacobo Trivulcio; los duques de Milán le nombraron su representante cerca de las cortes de Florencia, Venecia, Nápoles, Hungría y España, y en 1488 fué promovido al arzobispado de Milán por renuncia de su hermano Juan.

ARCIMBOLDI (JUAN). *Biog.* Prelado italiano, n. á principios del siglo XV y m. en Roma en 1491. Fué miembro del Colegio de los Juristas en 1436; los duques de Milán le encomendaron varios cargos importantes, entre ellos la presidencia del Tribunal de las *Entrate straordinarie,* y fué luego obispo de Novara en 1468, cardenal en 1473 y arzobispo de Milán en 1484. En 1488 hizo dimisión del arzobispado en favor de su hermano Guido Antonio. Escribió: *Homiliae et orationis; Statuta pro cleri reformatione; De ponderibus, mensuris et monetis* (libro III).

ARCIMBOLDI (JUAN ÁNGELO). *Biog.* Prelado italiano (1485-1555), primer obispo de Novara y consejero del emperador Carlos V, quien en premio de sus servicios lo propuso para el arzobispado de Milán. Escribió: *Catálogo de todas las herejías.*

ARCIMBOLDI (OCTAVIO). *Biog.* Prelado italiano, n. en Milán (1471-1503), miembro del Colegio de Juristas en 1491. Se distinguió por su gran saber; poseía perfectamente el hebreo, griego y latín, y en 1503 fué promovido al arzobispado de Milán, muriendo antes de tomar posesión de él.

ARCIMBOLDO (JOSÉ). *Biog.* Pintor de Milán (1530-1593); trabajó en la corte de los emperadores de Alemania Maximiliano II y Rodolfo II, y representó figuras de diosas ó alegorías que, miradas de cerca, se veía que estaban formadas con flores, frutas y legumbres, entre las que descolló una figura alegórica de la *Agricultura,* formada de rejas de arados, cedazos, brazos de carretas, etc., y los cuatro elementos (Museo Imperial de Viena). Tuvo fama como retratista. Posee otras obras suyas el Museo de Graz.

ARCIMIS Y WERLE (AUGUSTO). *Biog.* Meteorólogo español, n. en Sevilla (1844). Es director del Instituto Central Meteorológico de Madrid; ha escrito varias obras encaminadas á vulgarizar los conocimientos de astronomía y meteorología.

ARCINAR. v. a. Disponer las gavillas en forma de hacinas.

ARCINGE. *Geog.* Aldea del dep. del Loira (Francia), á 9 kms. de Belmont, con 500 habitantes. Fábrica de mantas.

ARCINIEGA. *Geog.* Mun. de 241 edifs., con 1,106 habits., formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arciniega, villa	—	152	792
Campillo, lugar á	4'5	9	27
Gordelliz, caserío á. . . .	2'3	8	31
Mendieta, lugar á	1	21	64
Retes de Tudela, ídem á .	4	25	79
Santa Coloma, ídem á . .	3	16	63
Sojoguti, ídem á	1	10	50

P. j. de Amurrio, prov. de Álava. Sit. entre elevadas colinas, á 15 kms. de Amurrio, que es la estación de f. c. más próxima. Cereales, vino, sidra y aceite; fabricación de tejidos de hilo. En su iglesia parroquial reposan las cenizas del célebre canonista Cristóbal de la Cámara y Murga, natural de esta villa.

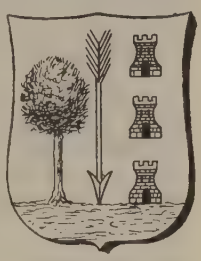

Escudo de Arciniega

ARCINIEGAS (ISMAEL ENRIQUE). *Biog.* Poeta y abogado colombiano, n. en 1865. Ha escrito diversas poesías que se distinguen por su sobriedad y lo ceñido y rápido de la estrofa, que contrasta con la grandilocuencia habitual en los poetas americanos. Sus primeras composiciones se publicaron en *La Luz,* de Bogotá. Después de ejercer durante mucho tiempo su carrera ha tomado parte activa en la política, dirigiendo un diario en Bogotá. En los Juegos Florales, celebrados en su patria (1905), alcanzó el primer premio con la poesía *Inmortalidad.*

ARCINS. *Geog.* Pueblo vitícola del dep. de Gironda (Francia), á 8 kms. de Castelnau-de-Medoc, con 450 habits.

ARCIÓN. m. amer. ACIÓN.

ARCIÓN. (Etim. — Del lat. *arctum,* estrecho.) *Arquit.* Dibujo ornamental imitando las mallas de una red. Se usaba en las construcciones arquitectónicas de la Edad Media. También se encuentra en los capiteles de los dos últimos períodos del estilo románico.

ARCIÓN. m. *Bot.* (*Arcion* Bub. y Pzg.) Género de compuestas, sinónimo de *Arctium* L. (V. ARCTIO.)

ARCIONERAS. f. pl. amer. ACIONES, pl. de ACIÓN.

ARCIPRESTE. F. Archiprête. — It. **Arciprete.** — In. **Archpriest.** — A. **Erzpriester, Oberkirchenvorsteher.** — P. **Arcipreste.** — C. **Arxiprest.** — E. **Cefpastro.** (Etim. — Del gr. *archós,* jefe, y *presbyteros,* presbítero.) m. Antiguamente, el primero ó principal de los presbíteros. Hoy es dignidad en los cabildos catedrales. ‖ Presbítero que nombra el obispo para ejercer cierta jurisdicción sobre los curas é iglesias de un territorio determinado. En algunas partes se llama *cura foráneo.*

Deriv. **Arciprestadgo** (ant.). **Arciprestazgo.**

ARCIPRESTE. *Der. ecles.* Esta palabra aparece en el sentido de cabeza de los presbíteros ya en la epigrafía cristiana de los primeros siglos del cristianismo, viéndosela empleada en sentido determinado en la literatura del siglo IV. Representó en el orden de los oficios eclesiásticos lo que el arcediano representaba en el de la jurisdicción, y aunque ambos cargos nacieron al mismo tiempo ó con poca diferencia para aliviar el demasiado trabajo de los obispos, es indudable que en un principio el arcipreste tenía una dignidad superior al arcediano, como se colige de la Epístola de san Jerónimo á Rústico (Can. 41, cans. 7, cuest. 1.ª), aunque con el tiempo lograron sobreponerse los arcedianos á los arciprestes, como se desprende de lo dicho por las Decretales. Así, pues, era el arcipreste el primero, después del obispo, en la administración de las parroquias, y en la ausencia de éste daba principio al rezo del oficio

en el coro, así como la bendición sacerdotal; oficiaba en las solemnidades, y en todo caso ejercía sobre el clero del obispado la inspección y la corrección. En el siglo VI aparece la distinción de arciprestes *ó deanes de ciudad* y arciprestes ó *deanes rurales*. Los segundos estaban encargados por delegación del obispo de ciertos actos de administración de un grupo de parroquias, estando en lo demás subordinados á los arciprestes de ciudad, y unos y otros al arcediano en materia de la parte de jurisdicción que éste disfrutaba. En España se habla de los arciprestes en el concilio Emeritense (666), y al XIII concilio de Toledo (683) asistió, después de los obispos, el arcipreste de Toledo. Por el Concordato de 1851, el arcipreste quedó simple dignidad, la segunda *post Pontificalem* ya que la del deán es la primera. Subsisten los arciprestes rurales nombrados por el Ordinario de entre los párrocos, que presiden á los demás párrocos del arciprestazgo al tener las conferencias impuestas por el prelado, distribuyen por lo general las subvenciones á las parroquias de que son arciprestes, comunican á los eclesiásticos algunas de las disposiciones no contenidas en el boletín de la diócesis, inspeccionan el distrito y ejercen alguna jurisdicción externa donde las costumbres ó el prelado lo autoricen; el Concordato reconoce la existencia de los arciprestes rurales en el artículo 24, ordenando que se les oiga al formar los arreglos y demarcaciones parroquiales.

Las Decretales tratan de los arciprestes en el libro I, título 24 *(De officio Archipresbyteri)*, exponiendo sus facultades. En la Edad Media fueron llamados los arciprestes rurales *deanes*, por presidir cada uno á diez párrocos generalmente; en otros países *plebanos (quia plebibus praesidebant)*, como aquel de quien habla Alejandro III (cap. 3.° *De officio judic. ordin, Decret.*) que expidió sentencia de entredicho ó excomunión contra todos sus parroquianos, clérigos ó legos; y en España se denominaron también *vicarios* foráneos, entre los cuales merece mención especial el de Ager por gozar antiguamente de jurisdicción exenta. El *Boletín Eclesiástico de Cartagena*, correspondiente al 10 de Noviembre de 1888, insertó una circular del obispo, en la que se exponen el origen, las atribuciones y los deberes de los arciprestes rurales. (Para la *Bibliogr.*, V. la de ARCEDIANO.)

ARCIPRESTE DE HITA. *Biog.* V. RUIZ (JUAN).

ARCIRIA. F. y A. Arcyrie.—It. Arciria.—In. y P. Arcyria.—C. Arciria.—E. Arcirioj. (Etim.—Del gr. *arkys*, red.) f. *Bot.* (*Arcyria* Hill.) Género de hongos de la familia de los triquiácios. Esporangios sencillos, exentos de cal, pedicelados, con dehiscencia circuncisa; tubos del capilicio muy desarrollados. de paredes gruesas, unidos formando una red, la cual está soldada sólo por la parte inferior á los tubos del pedicelo, con engrosamientos anulares, en forma de fajas transversales ó verrugosas. Generalmente tienen color rojo, raras veces amarillo ó grisáceo; son pequeños, se desarrollan agrupados sobre troncos en estado de descomposición, maderas podridas y tierra vegetal. La especie *A. punicea* Pers. tiene los esporangios de 2 á 3 mm., aovado-alargados, de color rojo, agrupados.

ARCIS (FRANCISCO GREGORIO). *Biog.* Sacerdote y médico español, n. en Valencia en el siglo XVI, de cuya universidad fué profesor de artes, pasando después á desempeñar una cátedra á la de Salamanca. Partidario convencido de la reforma de Nebrija, intentó ponerse de acuerdo con Jerónimo Ledesma y Juan Gélida para implantarla en la universidad de Valencia. Escribió: *In physicam praefationem Aristotelis, alio qui ancipitem et arduam perutilis et scitu dignissima quaestio.*

ARCIS (MARCOS). *Biog.* Escultor francés, n. en Mouzens (Tarn) en 1652 y m. en Tolosa en 1739. En 1684 fué nombrado miembro de la Academia Real, de la que llegó á ser decano; ejecutó para el palacio de Versalles varias estatuas, y llamado después á Pau para construir una estatua en bronce de Luis XIV, pasó desde allí á Tolosa, donde hizo, entre otras obras, un bajo relieve en estuco, de treinta pies de longitud, representando el *Parnaso*, para la sala de la Academia de Música; varias estatuas para distintas iglesias, entre ellas las diez que adornan la fachada de la catedral de Montaubán, la estatua del *Mariscal d'Ambrés*, para Lavour; el panteón de los obispos de Rieux y otras varias que figuran actualmente en el Museo de Tolosa. Junto con los Rivalz (Juan Pedro y Antonio) y el arquitecto Guillermo Cammas abrió una escuela de bellas artes, que fué base de la Academia de Bellas Artes de Tolosa.

ARCISATE. *Geog.* Pueblo de Italia, prov. de Como, dist. de Varese, sit. en terreno montañoso, con hermosas canteras de mármol; 1,700 habitantes. En la antigüedad fué plaza fuerte, suponiendo algunos fuera la antigua *Arx Isarcorum* (castillo de los Isarcos).

ARCIS-LE-PONSART. *Geog.* Aldea del departamento del Marne (Francia), circ. de Reims, á 9 kms. de Fismes; 500 habits. Célebre abadía de benedictinos del siglo XII.

Arcyria punicea

a. Esporangios de tamaño natural. — *b*. Los mismos, aumentados 40 veces. *c*. Capilicio, aumentado 300 veces. — *s*. Esporos

ARCIS-SUR-AUBE. *Geog.* Cabeza de distrito, en el dep. francés del Aube, sit. á orillas del río de este nombre y sobre la línea férrea del Este (Chalons á Troyes). Tiene fábricas de géneros de punto y 2,774 habits. Es la patria de Danton, á cuya memoria erigió en 1886 un monumento; esta población es también famosa por la victoria que alcanzó

Schwarzenberg en sus cercanías sobre Napoleón I (20 y 21 de Marzo de 1814). Este, el día 20 de Marzo por la tarde, atacó con 20,000 hombres, junto á Arcis-sur-Aube, á los ejércitos aliados, tres veces más numerosos; durante la noche recibieron éstos todavía un refuerzo de otros 30,000 hombres y los franceses otro de 10,000. Cuando Napoleón reconoció la superioridad del adversario emprendió la retirada. Los aliados le siguieron sin gran prisa, tomando por asalto la población.

ARCISZEWSKI (Cristóbal). *Biog.* Militar polaco (1592-1656). Hizo sus primeras armas contra los turcos y suecos á las órdenes del príncipe de Radziwil. Obligado á expatriarse (1622) según unos á causa de un homicidio que había cometido y según otros por sus ideas religiosas, entró al servicio de la Compañía holandesa de las Indias, que le destinó al Brasil (1625), donde ascendió á coronel y á general por sus victorias contra los portugueses, pero tuvo que dejar el puesto á causa de disentimientos que surgieron entre Arciszewski y Mauricio de Nassau, que tenía el mando superior del Brasil. Al regresar á su patria obtuvo el nombramiento de general de artillería (1645). Más tarde (1648) defendió valerosamente á Lemberg contra los cosacos.

Bibliogr. M. Sobieszczanski, *Vida de Arciszewski* (Varsovia, 1840, escrita en polaco).

ARCITENENS. *Astron.* Nombre latino de la constelación del Sagitario.

ARCITÓFILO. m. *Bot.* (*Arcythophyllum* R. y S.) Género perteneciente á la familia de las aparináceas; comprende 15 especies que habitan en los Andes.

ARCIZAC-ADOUR. *Geog.* Aldea del dep. de los Altos Pirineos (Francia), cantón y dist. de Tarbes; 470 habits.

ARCIZANS-AVANT. *Geog.* Pueblo del departamento de los Altos Pirineos (Francia), cantón y distrito de Argelés, con 450 habits.

ARCKENHOLZ (Juan). *Biog.* Publicista sueco (1695-1777). Acompañó á París á un caballero sueco, llamado Hildebrando, escribiendo y publicando allí el prólogo del libro de Socin *De J. Christo Senatore*. Estuvo empleado en la Cancillería Real de Estocolmo y luego fué, durante veinte años, bibliotecario del landgrave de Hesse. Escribió: *Memorias referentes á Cristina, reina de Suecia* (Amsterdam, 1751-60); *Cartas sobre los Lapones y Finlandeses* (Francfort y Leipzig, 1756).

ARCO. 1.ª acep. F. Arc. — It. y P. Arco. — In. Bow. — A. Bogen. — C. Arch. — E. Arko. = *Mús.* F. Archet. — It. Archetto, Arco. — In. Bow. — A. Bogen. — P. Arco. — C. Arch, arquet. — E. Arĉo. (Etim. — Del lat. *arcus*.) m. Porción de una línea curva. || Arma hecha de una vara elástica sujeta por los dos extremos con una cuerda, de modo que forme una curva. || Aro que une las duelas de las pipas y toneles. || Bastidor circular colocado encima de la cuna de los niños ó encima de la cama de los enfermos, este último con objeto de sostener las mantas para que su peso no les moleste. || Arco d'a vella. *prov. Gal.* Arco iris. || Arco de iglesia. fig. y fam. Cosa de muy difícil ejecución. Usase con el verbo ser y casi siempre con negación. || Arco del cielo: Arco iris. || Arco de San Martín. *prov. Murc.* y *Cat.* Arco iris. || Arco iris: Iris.

Arco de tejo, recio de armar y flojo de dejo. ref. La madera de tejo no es á propósito para hacer arcos. || Arco de tejo y cureña de serbal, cuando disparan hecho han el mal. ref. Lo quebradizo de ambas materias, hace que por lo común reciba daño el que dispara. || Arco que mucho brega, ó él ó la cuerda. ref. El trabajo quebranta las fuerzas. || Arco siempre armado, ó flojo ó quebrado. ref. Las cosas humanas no pueden subsistir mucho tiempo en posición violenta.

Arco. *Arquit.* En arquitectura se da el nombre de *arco* á toda construcción de poco espesor y forma curva, destinada á salvar un vano ó luz cualquiera de una obra. En todo arco se llama *vértice* ó *ápice* el punto más elevado de la curva; *arranque,* el origen ó

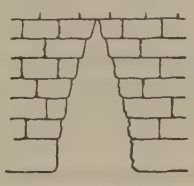

Fig. 1
Arco primitivo

Fig. 2
Arco adintelado

porción de arco en que éste se inicia, separándose de la vertical de los apoyos; *intradós,* la superficie cóncava formada en su parte interior; *trasdós,* la convexa que lo limita por arriba; *clave,* la piedra que ocupa el vértice del arco; *luz,* la distancia horizontal entre los apoyos, y *flecha* ó *sagita,* la altura del vértice sobre la horizontal del arranque.

Es un hecho comprobado por diversos monumentos que todavía se conservan, que en los pueblos primitivos cuando los constructores tuvieron que salvar un vano, cuya luz era mayor que la longitud de las piedras de que podían disponer, idearon colocarlas formando saledizo las hiladas superiores sobre las inferiores, hasta que venían á juntarse las de una misma hilada en la parte alta del vano, que quedaba así limitado por un ángulo agudo, al cortar con la escoda los dentellones sobrantes (fig. 1). Este puede considerarse como el origen del arco; su construcción, ya más perfecta por medio de dovelas, créese

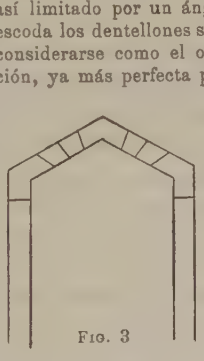

Fig. 3
Arco angular

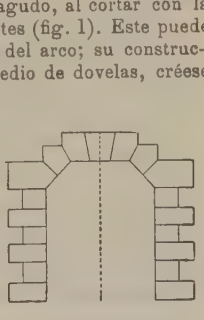

Fig. 4
Arco angular truncado

que fué introducida, ó por lo menos perfeccionada, por los etruscos, de quienes la tomaron los romanos, que la emplearon con profusión en toda clase de obras.

Los arcos, según su forma y caracteres especiales, reciben multitud de calificativos que sirven para distinguirlos; entre ellos mencionaremos, por orden alfabético, los siguientes, que son los más importantes:

A. abocinado, aboquillado ó divaricado. El que tiene distinta luz por sus paramentos, formado por

Fig. 5
Arco arábigo

Fig. 6
Arco canopial

Fig. 7
Arco de lomo de asno

Fig. 8
Arco escocés

Fig. 9
Arco aquillado

tres porciones de círculo enlazadas entre sí. V. Abocinado.

A. adintelado, á nivel, á regla ó degenerante. Es aquel cuyo intradós se convierte en una superficie plana y horizontal; esta designación resulta, por consiguiente, impropia, toda vez que el arco adintelado no es en realidad un arco, sino simplemente un *dintel* (V. esta palabra), dividido en dovelas (fig. 2). Esta clase de construcciones, empleada ya, aunque poco, por los romanos, fué muy usada durante el período ojival, en cuyos monumentos es frecuente verlas por debajo de arcos de descarga, disposición que prueba la escasa confianza que inspiraban por su falta de solidez. Un dintel unido á las jambas por dos medios puntos, puede designarse con mayor propiedad bajo el nombre de *A. adintelado,* que el de *A. rebajado.* (V.)

Fig. 10
Trazado del arco carpanel

A. angular, de frontón ó de mitra. Es el formado por líneas rectas inclinadas que se cortan en ángulo (figs. 3 y 4). También se suele llamar *arco roto.*

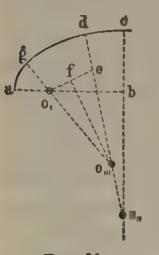

Fig. 11
Trazado del arco carpanel

A. arábigo, bizantino, de herradura ó morisco. Se llama el mayor que la semicircunferencia (figura 5). Es característico de la arquitectura visigoda, en España, y árabe, aunque su invención se atribuye á los bizantinos.

A. avanzado. Es aquel cuyo paramento forma gradualmente saledizo sobre el plano vertical de los arranques, como sucede, por ejemplo, en las penetraciones de las bóvedas.

A. botarete. V. Arbotante.

A. canopial, florenzado ó de talón. Es el formado por cuatro arcos de círculo, dos cóncavos arriba y dos convexos abajo, cuyos centros ocupan los cuatro vértices de un cuadrado (fig. 6). Característico del estilo ojival, se ve con mucha frecuencia en los vanos de las construcciones de los siglos xv y xvi. Como degeneraciones de este arco podemos considerar el *de lomo de asno* (figura 7), el *escocés,* cuya forma es la del arco canopial invertido (fig. 8), y el *aquillado* ó *de quilla* (fig. 9).

Fig. 12
Arco de medio punto

A. carpanel, escarpanel, sarpanel, zarpanel ó apamelado. Es el formado por tres, cinco ó más arcos de círculo (siempre en número impar) de distinto radio. Cuanto mayor es la luz y menor la flecha, mayor deberá ser el número de porciones de arco que lo constituyen. Las figuras 10 y 11 indican el trazado del arco carpanel cuando tiene tres y cinco centros, respectivamente; esta clase de arcos fué muy usada antiguamente, sobre todo en el siglo xviii, para salvar vanos de gran luz, como, verbigracia, los ojos de los puentes. Hoy se da generalmente la preferencia en tales casos á los arcos *escarzanos* (véase más adelante) ó á los *elípticos.*

A. combado. Arco cuya medida pasa de media circunferencia (ó de 180°).

A. crucero. El que une dos ángulos opuestos en las bóvedas por arista; también recibe el nombre de *arco diagonal.*

A. de descarga. El colocado encima de un dintel y cuyo objeto es disminuir la carga que sobre él gravita.

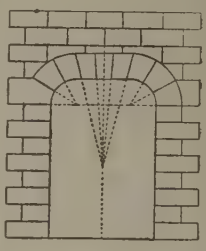

Fig. 13
Arco deprimido

A. de medio punto ó de medio redondo. El formado por una semicircunferencia (fig. 12); también se llama *cimbrado.*

A. deprimido. Aquel en que un dintel se une á las jambas por medio de dos arcos de circunferencia que miden 90° (figura 13). Algunos prefieren llamarle *adintelado* y *rebajado.*

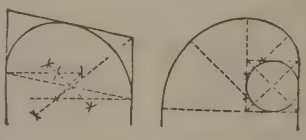

Figs. 14 y 15
Arcos descendentes

A. descendente por tranquil de pies desiguales, ó en rampa. El que no tiene sus arranques en la misma horizontal. Suelen ser rebajados ó elípticos y se emplean principalmente en las escaleras (figs. 14 y 15).

A. de todo punto ó de punto subido. El ojival construido sobre un triángulo equilátero; más comúnmente se llama *ojiva equilátera.*

A. disminuido. El abierto en un muro de paramentos verticales, pero no paralelos.

A. disectriz de una bóveda. Porciones de arco que determinan la curva de una bóveda.

A. elíptico ó de punto hurtado. El formado por una semielipse, llamado también *á vuelta de cordel* á causa del trazado tan conocido de esta curva, valiéndose de una cuerda cuyos extremos se fijan en los focos. Antiguamente se conocía por *a. de hilo.*

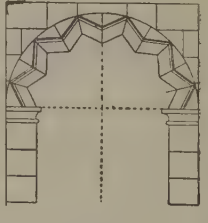

Fig. 16
Arco en zizás

A. en cadena invertida. Arco reproduciendo en sentido inverso, la que da una cuerda homogénea y perfectamente flexible, suspendida de dos puntos situados en la misma horizontal.

A. enviajado, aviajado ú oblicuo. Aquel cuyos apoyos están trazados oblicuamente con relación á los paramentos.

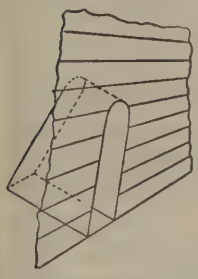

Fig. 17
Arco escarpado

A. en ziszás. El formado por una línea quebrada con ángulos entrantes y salientes (figura 16).

A. escarpado. El abierto en un muro en talud (fig. 17).

A. escarzano ó escazari. El formado por un arco de circunferencia menor que la mitad de ella (figuras 18, 19 y 20).

A. estalactítico. Arco peculiar de la arquitectura árabe, cuyo perfil presenta multitud de sinuosidades formadas por los resaltes ó estalactitas que cubren el intradós; estos arcos pueden ser de herradura, ordinarios ó apuntados (fig. 21).

A. festonado. El que presenta en su contorno muchos arcos de círculo pequeños que se cortan formando ángulos agudos (fig. 22).

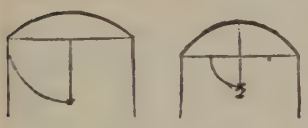

Figs. 18 y 19
Arcos escarzanos

A. formero, formalete ó formarote. Arco cuyos paramentos son paralelos á los muros de fachada de un edificio, al eje de la nave de un templo, y en general, todo arco que recibe el arranque de una bóveda en su intersección con un muro vertical. Así, pues, los arcos que ponen en comunicación la nave central con las laterales en una iglesia son arcos formeros.

Fig. 20
Arco escarzano

A. fundamental ó primitivo. El que sirve de guía en la montea de una bóveda para las demás líneas.

A. gótico. V. *A. ojival.*

A. invertido ó vuelto. El que está trazado en sentido inverso de los demás arcos, es decir, con su concavidad hacia arriba. Se emplea generalmente para ligar pilares aislados y formar muros de fundación homogénea, unidos por superficies curvas, repartiendo así la carga sobre mayor número de puntos.

Fig. 21
Arco estalactítico

A. de juntas horizontales. El abierto en una serie de piedras de un saledizo.

A. de juntas radiadas. Aquel cuyas juntas siguen la dirección de los radios del arco.

A. ojival, llamado también *agudo* y *apuntado,* es el que forman dos porciones de circunferencia que se cortan en ángulo. Cuando los centros respectivos están en las intersecciones de aquéllas con la horizontal del arranque, la ojiva es *equilátera* (V. *A. de todo punto*); cuando se hallan en esta línea, pero en el interior del arco, éste se denomina *arco trespuntado* (fig. 23), y si ambos están muy próximos, *de medio punto roto;* cuando los centros están en el exterior aquél recibe el nombre de *arco de lanceta* (fig. 24). Un caso particular de esta clase de arcos es aquel en que los centros están en el interior y por encima de la horizontal del arranque, lo que da lugar al *a. morisco apuntado* (figura 25). Si las dos porciones de curva que forman el arco presentan su concavidad hacia arriba, aquél recibe el nombre de *estrellado* ó *de cortina* (figura 26).

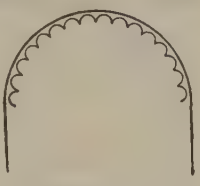

Fig. 22
Arco festonado

A. peraltado, realzado ó levantado en punto. Es aquel cuya flecha es mayor que la semiluz. Puede ser de medio punto, en cuyo caso éste se prolonga hacia abajo por dos porciones rectas hasta la línea del arranque (fig. 27), ó elíptico (fig. 28). Los arcos peraltados se emplean por lo común en los vanos que se abren en lugares elevados, para compensar la disminución de altura que es consecuencia de la perspectiva.

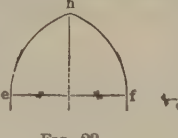

Fig. 23
Arco trespuntado

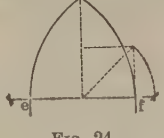

Fig. 24
Arco de lanceta

Fig. 25
Arco morisco apuntado

A. perpiaño, cincho, fajón ó toral es aquel cuyo plano es perpendicular al eje de una nave; así, pues, los arcos que ligan los muros laterales en un templo con los pilares que limitan la nave principal son arcos torales ó perpiaños. También se llama *a. pripiaño, doble ó de empuje* (V. el fotograbado de la pág. 1302).

Fig. 26
Arco de cortina

A. polilobulado ó angrelado. Aquel cuyo contorno está formado por varias porciones de circunferencia que se cortan en ángulo agudo. Se diferencia del festonado en que las porciones de arco que forman este último son menores y en mayor número (fig. 29).

A. rebajado ó chato. Es aquel cuya flecha es menor que la semiluz. Puede ser *carpanel, deprimido* ó *escarzano.*

A. sepulcral. V. Arcosolio.

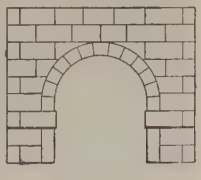

Fig. 27
Arco peraltado

A. tercelete. Así se llaman los braguetones de una bóveda de crucería que parten de los lados del arco diagonal hasta los nervios que unen sus claves á la central. También recibe el nombre de *terciario.*

A. trasdosado. Aquel cuyas dovelas están al aire y cuyos intradós y extradós están formados por arcos de circunferencias concéntricas.

A. trebolado ó *trilobado* es el compuesto de tres lóbulos que se cortan formando ángulos agudos y salientes (fig. 30); el todo afecta la forma de un trébol. Uno de los lóbulos puede ser substituído por una ojiva equilátera, por un dintel dovelado ó por un arco estrellado, en cuyos casos el arco recibe respectivamente la denominación de *apuntado* (fig. 31), *adintelado* (fig. 32) ó *estrellado* (figura 33).

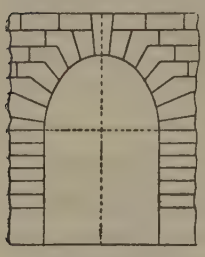

Fig. 28

Arco elíptico peraltado

A. triunfal ó de triunfo. V. Triunfal (Arco).

A. Tudor. Arco ojival rebajado descrito desde cuatro centros (fig. 34) y empleado principalmente en los monumentos ingleses del reinado de Enrique VII y de la familia Tudor.

Por lo que respecta á la visualidad de los paramentos hay que distinguir dos clases de arcos: los

Fig. 29

Arco polilobulado

Fig. 30

Arco trebolado

Fig. 31

Arco apuntado

que tienen archivolta y los que se limitan á marcar el contorno del arco, acusando las juntas de la bóveda con el muro. A la primera categoría pertenecen los de la antigüedad, que se emplean actualmente

Arco toral de la catedral de Sevilla

todavía en las construcciones que procuran imitar los estilos de la época; la archivolta consiste unas veces en una moldura de piedra que sigue la dirección del arco, y otras en un simple saledizo que forman las dovelas que constituyen el paramento (como por ejemplo, en las arcadas del acueducto de Atenas).

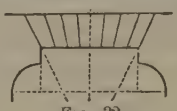

Fig. 32

Arco adintelado

Fig. 33

Arco estrellado

Más adelante se tendió á marcar la forma del arco mediante el acuse de la junta, aunque de esta manera se manifiesta aquélla con menos vigor que con la

Fig. 34

Arco Tudor

Fig. 35

Arco archivolta

Fig. 36

Arco trasdós

archivolta (fig. 35). Esta clase de arcos, aunque conocida ya desde mucho antes, es el tipo más genuino de la arquitectura de la Edad Media; los paramentos de las dovelas se limitan unas veces en la línea que indica la situación del trasdós (figura 36), y otras se prolongan hasta terminar en las juntas de las hiladas de los sillares que forman el muro (fig. 37), como fué muy frecuente, sobre todo en la época del Renacimiento.

Fig. 37

Arco-muro

Arco. *Art. mil.* Arma, generalmente de madera, pero que puede ser de cualquiera otra materia elástica, la cual, forzada á encorvarse por efecto de la tensión de una cuerda sujeta á sus extremos, adquiere en virtud de su elasticidad la fuerza necesaria para lanzar á gran distancia flechas ó bolas de piedra. El *arco sencillo* (figura 1) es una vara fuerte y elástica de 80 cm. á 3 m. de longitud, por lo regular de madera ó de bambú, cuyos extremos están sólidamente sujetos por una cuerda, hecha con tripas ó *nervios* de animales, ó con fibras de plantas textiles. Tal fué el primitivo arco, y así es todavía hoy el más generalizado entre las tribus que conservan su estado salvaje; en Europa nunca se usó de otra forma, la cual en los tiempos antiguos se extendió casi sin excepción por toda el Africa y Oceanía, siendo también la única que se conoció en la mayor parte del continente americano. Todavía hoy se encuentran en Africa, Nueva Guinea, en las islas Andamán y en las Nuevas Hébridas arcos de esta clase, construídos de una rama de árbol, con el extremo superior más delgado y flexible que el inferior. La figura 2 muestra la forma más corriente de esta arma entre los indígenas de las

islas meridionales del grupo de Andamán. Formas semejantes se encuentran también con frecuencia entre los indios del Oregón y en las orillas del río Chiré y del lago Ñassa.

El *arco compuesto*, representado en la fig. 3, estuvo en un principio limitado á las regiones asiáticas; su empleo se propagó más tarde á las comarcas mediterráneas y al N. de Africa. Está formado de un núcleo de madera elástica, redondo, grueso y casi enteramente rígido en el sitio que sirve para empuñarlo, y que se va adelgazando rápidamente hacia sus extremos. Sobre este núcleo se añaden después, uniéndolos íntimamente á él por medio de manipulaciones apropiadas, los siguientes elementos: nervios de animales, láminas y tiras de cuerno, tiras de maderas de otras clases, bambú, etcétera. El conjunto se encerraba en una envoltura de

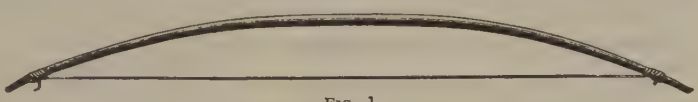

FIG. 1

Arco sencillo

FIG. 2

Arco de los indígenas de Andamán

cuero, ó de corteza de abedul en los países árticos; los japoneses revestían además sus arcos de esta clase, hechos de tres listones superpuestos de madera, de los cuales el interior era de madera dura y los dos exteriores de bambú, con una capa de barniz de laca. Es de notar que la longitud del arco compuesto iba aumentando en Asia, de O. á E.; el más pequeño era el turco, que era á la vez el más eficaz; el

FIG. 3

Arco compuesto

mayor es el que usaban los chinos. Entre los arcos sencillos el más corto, que tiene una longitud de unos 80 cm., es el que usan en el Africa central los indígenas de la cuenca del Ituri; en cambio los de los indios de las márgenes del Río Negro llegan á tener hasta 3 m. de largo. Una variedad del arco compuesto es el que podemos llamar *reforzado;* en su esencia se compone de una rama larga, á la que se

FIG. 4

Arco pedrero

comunica mayor elasticidad y resistencia reforzándola con listones de madera, ligaduras de cuerda, anillos, etc. Estos arcos se encuentran empleados en Alaska, en la Polinesia occidental y entre los pigmeos de las orillas del lago Kiou, en Africa.

Otra clase de arco, notable por el género de proyectil que dispara, es el representado en las figuras 4 y 5, que en vez de flechas lanza bolas de arcilla endurecida, del tamaño de un huevo de paloma, y sirve para cazar aves y otros animales pequeños. Se usa en la Indo-China y en la región NE. de la América del Sur y se compone de dos arcos simples, separados por dos travesaños, entre los que queda una abertura por la que pasa el proyectil (fig. 4), ó bien de un solo arco, cuyos extremos están encorvados hacia un lado, de manera que aquél pueda pasar al lado de la empuñadura sin tocarla (fig. 5).

El arco se llevaba por lo regular sin armar, tal como se ve representado á menudo en multitud de vasos griegos y de bajos relieves de la Edad Antigua, y la operación de armarlo para servirse de él era asunto que requería mucha fuerza y destreza. Para facilitarla en lo posible solían aquéllos tener en sus extremos ranuras, botones ó ganchos metálicos, en los que se sujetaban, encorvándolos, los extremos de la cuerda, terminados por anillos de forma especial ó simples lazadas. Si para doblar el arco no bastaba, como era muy frecuente, la fuerza del brazo, se ayudaba, apalancando entre las piernas, ó bien, si el arco era muy largo, se apoyaba un extremo en el suelo sujetando con la rodilla, y haciendo fuerza con una mano, se pasaba con la otra la lazada ó el anillo hasta dejarlos sujetos en

FIG. 5

Arco pedrero

la ranura ó gancho correspondientes. Para disparar se cogía el arco por en medio con la mano izquierda, y tirando de la cuerda hacia el pecho, apoyando en ella la muesca de la flecha, hasta que la punta tocaba el arco, se soltaba de pronto cuerda y flecha, que en virtud de la elasticidad del arco recibían una violenta impulsión que lanzaba esta última á gran distancia. La tensión de la cuerda era tan grande por lo regular al armar el arco, que en el momento del disparo no llegaba generalmente á tocar la mano izquierda del arquero; pero en otros casos no sucedía así, y la violenta sacudida de aquélla hubiera lastimado la mano si no se hubieran tomado medidas para resguardarla del golpe. Con este objeto se ha hecho uso en todos los tiempos de guantes y manguitos de cuero, placas y brazaletes de me-

FIG. 6

Arco escita

tal, almohadillas, etc., que protegían al mismo tiempo la mano y el antebrazo izquierdos. En nuestros días aun llevan defensas de esta clase (hechas de piedra, arcilla cocida, huesos, etc.), diversos pueblos del interior de Africa, tales como los warundis, los indígenas del alto Nilo, del Ituri, Camarones, islas Salomón, etc.

El arco es una de las armas ofensivas más antiguas de que ha podido disponer el hombre. Casi todos los pueblos que han dejado en la historia las huellas de su paso, egipcios, caldeos, asirios, indios, hebreos, cretenses, númidas, escitas (fig. 6), etc., lo han contado entre sus armas favoritas. En los ejércitos egipcios, caldeo-asirios, israelitas, persas y cartagineses fueron muy numerosos los arqueros; en cambio, los griegos y los romanos lo tuvieron en poca estima como arma de guerra, prefiriendo dejarlo en manos de sus auxiliares mercenarios. Esto no quiere decir que no hiciesen uso de él (fig. 7); antes al contrario, se sabe que particularmente los griegos prestaban gran atención al manejo del arco, como ejercicio físico de vigor y destreza. El mismo Platón recomendó esta clase de tiro como ejercicio higiénico para los dos sexos y pretendía que se acostumbrase á los niños á manejarlo indistintamente con las dos manos. Mahoma hizo más tarde del manejo del arco un deber religioso, y gracias á sus esfuerzos los turcos, persas, árabes, etc., sobresalieron en este difícil arte; también los hunos y los mogoles fueron excelentes tiradores (las tropas tcherquesas de Rusia conservaron el arco hasta el año 1813); por el contrario, los germanos no lo emplearon casi nunca como arma de guerra, aunque consta que también lo conocieron y usaron en la caza. Durante la Edad Media se generalizó el empleo de esta arma por toda Europa y adquirieron universal renombre los arqueros españoles, ingleses, flamencos, borgoñones, etc.; pero al final de esta época y principios de la Edad Moderna fué relegándose al olvido por efecto de la superioridad de la ballesta (V. esta palabra), y sobre todo como resultado de la introducción de las primeras armas portátiles de fuego. El arco inglés tenía 1'8 m. de longitud, 1'2 m. el alemán y 1'5 el italiano, siendo por lo regular de madera de tejo los dos primeros y de acero el último. Para transportar las flechas, que llegaban á tener hasta 1 m. de largo, servía el *carcaj*, que se llevaba pendiente del hombro derecho ó del cinturón. Véase Carcaj.

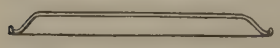

Fig. 7

Arco griego

Recientemente se ha extendido bastante el tiro de flecha como deporte en Inglaterra, Francia, Bélgica y particularmente en Suiza. V. Tiro.

Bibliogr. Hansard, *The book of archery* (Londres, 1845); Longmann y Wahond, *Archery* (Londres, 1894); v. Luschan, *Ueber den antiken Bögen* (Benndorf, 1898); *Zusammengesetze und verstärkte Bögen* (*Zeitzchrift für Ethnologie,* 1899); Bocheim, *Bögen und Armbrust* (*Zeitschrift für historische Werffenkunde,* 1898); Ratzel, *Die afrikanischen Bögen, etc.* (Leipzig, 1891); Meyer, *Bogen und Pfeil in Zentralbrasilien* (Leipzig, 1895); Adler, *Die Bögen Nordasiens* (*Internationales Archiv für Ethnographie,* 1902); Demmin, *Die Kriegswaffen in ihrer geschichtlichen Entwickelung* (Leipzig, 1893); Mason, *North American bows* (*Reports Smithsonian Institution,* 1894); Jähns, *Entwickelungsgeschichte der alten Schiessvaffen* (Berlín, 1899).

Arco del guardamonte. Pieza de forma ovalada que sirve de resguardo en las armas portátiles, á la cola del disparador, para evitar que éste choque con un objeto extraño y se dispare el arma. En el fusil moderno (Maüser, modelo español, 1893), constituye una sola pieza el depósito guardamonte destinado á contener los cartuchos y el arco guardamonte situado en la rabera de la pieza que va sujeta al cajón del mecanismo por dos tornillos.

Arco. *Astron.* Nombre que se da á segmentos limitados de los círculos máximos de la esfera celeste. Así se dice: *Arco de ecuador, de meridiano. Arco de progresión* y *Arco de retrogradación,* son los que parece describir un planeta, el primero por su movimiento directo, el segundo, por su movimiento retrógrado; *Arco de emergencia* es el arco que describe un astro desde que se empieza á ver al levantarse hasta que enrasa verdaderamente el horizonte (V. Crepúsculo); *Arco diurno* ó *nocturno,* es el que describe el sol en su movimiento aparente alrededor de la tierra, desde que sale hasta que se pone el primero, y desde este instante hasta que vuelve á salir el segundo; *Arco semidiurno* es la mitad del arco que en la esfera celeste parece describir un astro desde que sale hasta que se pone. Llámase *Arco entre los centros* al arco que, en los eclipses solares, va del centro de la tierra al sol perpendicularmente á la elíptica.

Arco. *Blas.* Símbolo de heráldica representado por el arco iris, significativo del deseo de la paz, alianza, etc. Se compone, generalmente de oro, gules, sinople y plata.

Arco (Pan d'). m. *Bot.* V. Tecoma.

Arco. *Fis.* y *Elect.* V. Voltaico (Arco).

Arco cantante ó parlante, incluyendo la teoría física del arco voltaico. Si se dispone una derivación (figura 1) entre los carbones de un arco, y se intercala en ella una capacidad y una autoinducción que constituye el primario de una bobina, cuyo secundario está en comunicación con los bornes de una pila y un micrófono, cuando se hable en la boca de éste, ó silba

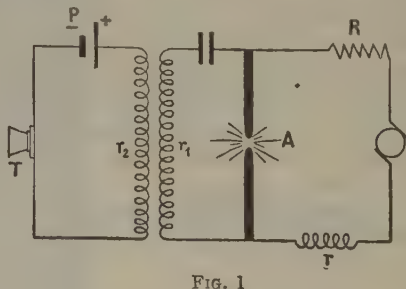

Fig. 1

Disposición de Duddell

D. Dinamo. — *R.* Resistencia. — *T.* Teléfono. — *A.* Arco voltaico. — *P.* Pila

ó canta, repite el arco los sonidos, pudiéndose oir si se encuentra en una habitación determinada lo que habla una persona en el teléfono, supuesto en otra habitación distante de la primera. Las variaciones en la corriente de la pila, debidas á la variación de la resistencia del micrófono, se traducen en corrientes alternas que atraviesan la capacidad y el arco pro-

duciendo, según pretende Simon, alteraciones en la temperatura del mismo, las cuales dan por resultado variaciones en el volumen del arco, las cuales á su vez ocasionan conmociones en el aire y son la causa del sonido emitido por el arco, capaz de imitar el de la voz humana. Conviene, para que el experimento salga bien, que el arco lo sea de llama, y que sea ésta lo más larga posible. Duddell, á quien se debe la disposición indicada en la figura 1, utiliza en sus trabajos sobre el arco cantante el que salta entre carbones con mecha y aun provistos de sales metálicas.

Es sabido que hay resonancia en un circuito recorrido por corrientes alternas con la frecuencia de n períodos por segundo, cuando entre la autoinducción y la capacidad C hay la relación

$$2\,\pi\,n = \frac{1}{\sqrt{CL}}$$

Ahora bien, si el valor de n dado por esta fórmula está dentro del número de vibraciones que dan los sonidos transcurridos mediante el micrófono, se nota una gran preponderancia en el sonido de n vibraciones por segundo. Para evitarlo, se escogen L y C, de modo que

$$300 > \frac{1}{2\,\pi\,\sqrt{LC}}$$

admitiendo que 300 vibraciones por segundo constituye el límite inferior para los sonidos transmitidos por el micrófono. De este modo no hay resonancia. Cuando no hay micrófono en el circuito derivado sobre los carbones del arco, y no se cumple la igualdad anterior, el arco canta por sí solo, produciendo una nota cuyo número de vibraciones es aproximadamente

$$n = \frac{1}{2\,\pi\,\sqrt{LC}}$$

Para que el experimento salga bien es necesario que sean homogéneos los carbones. El número de vibraciones por segundo n, aumenta cuando disminuye la longitud del arco y cuando aumenta la intensidad.

La disposición de Duddell puede variarse de distintos modos, teniendo presente que la autoinducción es un obstáculo para las corrientes periódicas y no lo es para las continuas, y que en cambio un condensador no constituye obstáculo para las alternas, y que en cambio las continuas no lo atraviesan. La figura 2 representa una disposición debida á Simon, en la que no se necesita el transformador de dos arrollamientos que se utiliza en la figura 1.

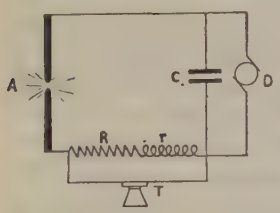

FIG. 2

Disposición de arco cantante de Simon

R. Resistencia óhmica. — *r*. Resistencia inductiva. — *C*. Capacidad. — *D*. Dinamo. — *T*. Micrófono.

El fenómeno del arco cantante es reversible; esto es, hablando en las inmediaciones del arco, un teléfono, puesto en lugar del micrófono, transmite la voz. En vez de un teléfono puede usarse otro arco (figura 3). La acción de las ondas debidas á la voz sobre el arco transmisor puede multiplicarse utilizando un

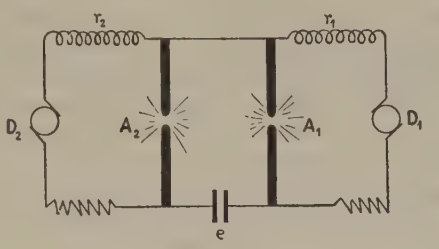

FIG. 3

Disposición de arco cantante de Simon

D_1 y D_2. Dinamos. — A_1 y A_2. Arcos voltaicos. — e. Capacidad r_1 y r_2. Resistencias inductivas

embudo ó cucurucho de papel que concentre sobre el arco las ondas del aire, donde se produce el sonido.

La corriente de alimentación del arco debe ser continua. Utilizando arcos de tres carbones formando dos inmediatos ángulos de 120°, podría, con todo, ser trifásica.

La intensidad del sonido emitido por el arco aumenta con la longitud del mismo y con la intensidad de la corriente que lo atraviesa.

Mecanismo de la descarga eléctrica en el arco. Estando el aire ó el gas en cuyo seno se hallan los electrodos del arco en estado natural, es decir, antes de pasar la corriente eléctrica por aquéllos, existen pocos iones en el mismo, de manera que al existir entre los dos electrodos una diferencia de potencial, hay pocos iones capaces de transportar la electricidad, necesitándose una gran diferencia de potencial para lograr una corriente pequeña. Por la influencia del gran salto de potencial entre los electrodos, adquieren los iones gran velocidad en su movimiento, y al chocar con moléculas neutras las ionizan, aumentando así el número de iones conductores, y por tanto la conductibilidad del aire y la corriente, disminuyendo la diferencia de potencial entre los electrodos. Tiene entonces lugar la serie de chispas que caracterizan la descarga preliminar. Al aumentar la corriente, aumenta el calor desarrollado por efecto Joule en el espacio de gas que salva, elevándose la temperatura de los extremos de los electrodos. Al llegar el cátodo á cierta temperatura, empieza á despedir electrones, los cuales provocan fuerte ionización en las moléculas neutras y el consiguiente aumento de conductibilidad y corriente, disminuyendo la diferencia de potencial entre los electrodos nuevamente. Debido al calor desarrollado, se volatilizan los electrodos, y el vapor de los mismos llena entonces el volumen del arco voltaico que aparece. Se comprende cuán interesante es para conocer el mecanismo del arco con el mayor pormenor posible, conocer en cada instante el valor de la intensidad i que lo atraviesa, y relacionarlo con la tensión e en los electrodos. Las curvas que relacionan e con i se llaman características. Deben distinguirse, según Simon, dos clases de características: las estáticas y las dinámicas. Llámanse estáticas las que se obtienen alimentando el arco por corriente continua, variando la i, por ejemplo, y midiendo la e correspondiente. Llámanse diná-

micas, cuando se miden por medio de un oscilógrafo ú otro aparato análogo las *i* y las *e*, al alimentar un arco por corriente alterna. Manifiesta en este caso la característica una propidad muy singular, llamada por Simon histéresis del arco, y es, que para un mismo valor de *i*, los valores de *e* son mayores al aumentar *i* que al disminuir, una cosa parecida á lo que ocurre con las curvas del Magnetismo.

La histéresis del arco depende de una porción de circunstancias. Llamando A_1 á la rama ascendente de la curva, esto es, al lugar geométrico de los valores de *e* para valores ascendentes de *i*, y A_2 á la descendente, se observa que aumentando la longitud del arco aumenta la ordenada del punto más alto de la rama A_1 de la característica, esto es, la tensión máxima. La otra rama varía poco. Aumentando la resistencia aditiva del arco ocurre una cosa parecida, lo mismo que aumentando el número de alternancias de la corriente alterna de alimentación.

La temperatura y magnitud del cráter, así como la longitud del arco, pueden considerarse como los determinantes de tensión *e*, dada una intensidad *i* de la corriente que lo atraviesa. Aumentando la temperatura aumenta el número de electrones que emite, y que ionizan el aire, acabando por provocar el calor desarrollado por el paso de la corriente la volatilización de los electrodos. Si el calor desarrollado por la corriente aumenta de nuevo, no aumenta la temperatura del electrodo negativo, sino la magnitud del cráter negativo ó extremo del electrodo que cubre el arco, de modo que la disminución de tensión que se observa se debe á aumento en la sección del cráter. Puede, por lo tanto, considerarse al producto *T S* de la temperatura por la sección del cráter como determinante de *e* para una corriente dada *i*. La corriente consume en todo instante una potencia *e i*. La cantidad de calor emitida por el cráter es *K T S*, siendo *K* una constante de proporcionalidad. Dedúcese que *T S* es proporcional á *e i*. La temperatura *T*, correspondiente al valor *T S*, por el que se produce el arco, tarda tanto más en alcanzarse cuanto mayor es *K*, la densidad y el calor específico del gas, y tanto menos cuanto mayor es la conductibilidad calorífica del gas. Si por medio de ciertos ionizadores, como rayos catódicos, Roentgen, Becquerel, ó por calentar los electrodos, se ioniza el aire ó gas, en cuyo seno tiene lugar el arco, éste se produce antes.

La serie de particularidades que ofrece el arco cantante, en particularidad el arco autocantante, se explican con la histéresis descubierta por Simon mediante la ley que relaciona al producto *T S* con el producto *e i*. V. la bibliografía al final del artículo.

Aplicación del arco autocantante. Poulsen y otros han hecho aplicación del arco autocantante á la telegrafía sin hilos, utilizándolo como aparato productor de corrientes de gran frecuencia no amortiguadas. Se ha llegado así á producir corrientes con casi medio millón de alternancias por segundo: haciendo saltar el arco autocantante en el seno del hidrógeno, el cual favorece el enfriamiento de los electrodos, constituyendo el ánodo de cobre, el cátodo de carbón homogéneo, enfriando por una corriente interior de agua fría el electrodo de cobre, y estableciendo un arco bastante largo y un campo magnético transversalmente al arco. En un trabajo publicado por Peukert, en la *Elektrotechnische Zeitschrift*, de 1901, demuestra que un arco alimentado por corriente alterna se porta como uno alimentado por corriente continua, en la producción del arco cantante. Puede utilizarse, pues, el arco como transformador de frecuencia, y desde este punto de vista ha sido aplicado por el mismo Peukert (*Elektrotechnische Zeitschrift*, de 1908; *Der Wechselstrom Lichtbogen als Frequenzwandler*). Según Simon, en la producción de las corrientes no amortiguadas del circuito derivado en el arco cantante, juega el arco voltaico un papel análogo al del arco de violín en las vibraciones de las cuerdas del mismo.

Los trabajos precedidos del signo = son fundamentales, y han servido de base para las presentes líneas.

Bibliogr. Duddell, *The musical arc; Institution of the Electrical Engineers* (1901), y *The Electrician* (1900 y 1903); = Simon, *Der singende Lichtbogen Elektrotechnische Zeitschrift* (1901); Janet, *Sur l'arc chantant de Duddell. Comptes Rendus de l'Académie des Sciences de Paris* (1901); Ascoli y Manzotti, *Rendiconti delle Academie dei Limei* (1902); Tissot, *Congrès de l'Association française pour l'avancement des Sciences* (1902); Fabry, *Eclairage eléctrique* (1903); Wertheim Salomonson, *Comptes Rendus de l'Académie d'Amsterdam* (1902); Cortino, *Associacione ellectrotecnica italiana* (1903); Meisel, *Physikalische Zeitschrift* (1903 y 1904); Valdemar, Poulsen, *Ein Verfahren zûr Erzeugung ungedämpter elektrischer Schwingungen und seine Anâwendung in der drahtlosen Telegraphie; Elektrotechnische Zeitschrift* (1906); Bary, *Industrie electrique* (1903); Mazini, *Ellettricista* (1902); Banti, *Nuovi fenomeni dal circuito Duddell* (1903); Blondel, *Sur les phenomènes de l'arc chantant, Journal de Physique*, 1906; = Simon, *Ueber die Dynamik der Lichtbogen-vorgänge und ûter Lichtbogenhysteresis; Elektrotechnische Zeitschrift* (1905); = Simon, *Zur Theorie des sebstôneuden Lichtbogens; Elektrotechnische Zeitschrift* (1907); Simon, *Physikalische Zeitschrift* (1906); W. Peukert, *Elektrotechnische Zeitschrift* (1901); Simon y Reich, *Physikalische Zeitschrift* (1902, 1903 y 1905); Ayrton, *The electric arc* (Londres); Monasch, *Der elektrische Lichtbogen* (Berlín, 1904); Stark, *Annalen der Physik* (1903) y *Physikalische Zeitschrift*, 1904 (Teoría); Hergog, *Elektrische Beleuchtung* (Berlín, 1907); Ayrton, *The Hissing of the electric arc; Institution of the electrical Engineers* (características estáticas), 1899; = Peukert, *Elektrotechnische Zeitschrift* (1908).

Arco. *Gimn.* Los acróbatas ejecutan un ejercicio que recibe el nombre de *arco acrobático*. Para ello se colocan tres artistas tendidos en el suelo en línea recta boca abajo y apoyando el del medio la cabeza en la de un compañero y los pies en la del otro. Los artistas de los extremos van levantándose poco á poco haciendo presión sobre los puntos de apoyo del que ocupa el centro, que se mantiene rígido hasta hallarse á cierta altura, doblándose después convenientemente para que el total tome la forma de arco.

Arco. *Ictiol.* Se da el nombre de *arco branquial* á la parte del esqueleto de los peces que sirve de sostén á las branquias. (V. Peces.) Los arcos branquiales existen también en las larvas de anfibios.

Los vertebrados superiores (mamíferos, aves, reptiles) presentan sólo en el embrión los arcos branquiales, que desaparecen luego. V. Ontogenia.

Arco. *Ingen.* En las construcciones metálicas

juegan los arcos, con ó sin tirantes, un papel importantísimo, acerca del cual nada diremos aquí para evitar repeticiones, reservándonos para tratar á fondo la materia en los artículos correspondientes, y en especial en el dedicado á los *puentes metálicos*.

ARCO. *Mar.* y *Arquit. nav.* Curvatura de las cofas, baos y palos. V. BRUSCA. || En las demás piezas de construcción. V. VUELTA. || En las tablas. V. GALIMA, CUCHARRO y CUCHARRETA. || V. ARQUEO, como equivalencia vulgar ó genérica de todo lo que tiene forma de arco. || V. ARRUFO y QUEBRANTO, también genéricamente. || Raca de madera. || ant. Nave fenicia de guerra. Comparativamente á los otros tipos de bajeles que aquel pueblo usaba cuando arribó á las costas ibéricas, el *caulo* para transporte y el *caballo* para pesca, el arco tenía: poca manga, mucha eslora y mayor número de remos, armados éstos en un solo orden. || *A. de amolldar.* Listón flexible de madera, que sirve á los constructores para trazar los galibos. || *A. de cofa y cruceta.* El que forman estas piezas de la arboladura por la cara de proa. También se le llama *cercha.* V. CENEFA. || *A. del marco de la hélice.* Pieza curva que forma la parte superior del marco ó caja de la hélice en los vapores que sólo llevan una, uniendo el codaste proel y el popel. || *A. de remolque.* Pieza de madera, y más comúnmente consistente en una barra de hierro que, en forma de arco de una á otra banda, llevan los vapores remolcadores y sobre la cual se desliza y descansa la estacha del remolque.

ARCO. *Mat.* Llámase arco de una curva á una porción limitada de la misma. A uno de los extremos se le considera como origen, atribuyendo así al arco un cierto sentido positivo y siendo negativo el sentido opuesto.

La recta que une los extremos del arco se llama cuerda. La mayor separación entre el arco y la cuerda se llama flecha. El evaluar la longitud de un arco de curva se llama su rectificación. Se emplea para ello las fórmulas del cálculo integral, que se deducen, suponiendo inscrito en el arco un polígono (ó sucesión de cuerdas), de un número indefinidamente grande de lados indefinidamente pequeños. Si referimos la curva supuesta plana á dos ejes coordenados rectangulares, la cuerda del arco infinitesimal ds, que une dos vértices $[x + dx,\ y + dy]$ y $[x, y]$ consecutivos del citado polígono, tendrá por longitud según el teorema de Pitágoras

$$\sqrt{(dx)^2 + (dy)^2}$$

Si los lados del polígono inscrito tienden á cero, la relación entre la longitud de la cuerda y el arco, ds tiende á 1, luego

$$ds = \sqrt{(dx)^2 + (dy)^2}$$

Si la ecuación de la curva viene dada en la forma

$$y = f(x)$$

se tendrá, sacando de esta expresión $\frac{dy}{dx} = f'(x)$

$$ds = dx\sqrt{1 + f'(x)}$$

Y por tanto

$$\int_{s_0}^{s} ds = \int_{x_0}^{x} \sqrt{1 + f'(x)}\, dx$$

siendo s_0 y x_0, s y x valores correspondientes de s y x que hacen referencia á los límites entre los cuales está comprendido el arco que se trata de rectificar.

Si la curva plana viniera dada en coordenadas polares r y φ, es fácil ver que

$$ds = \sqrt{dr^2 + r^2 d\varphi^2}$$

En el caso de una curva alabeada, referida á tres ejes coordenados rectangulares, puede considerarse á ds como diagonal de un paralelepípedo rectangular, cuyas aristas son dx, dy, dz. En este sentido se tiene

$$ds = \sqrt{dx^2 + dy^2 + dz^2}$$

Si las ecuaciones de la curva alabeada son

$$\varphi_1(x, y, z) = 0$$
$$\varphi_2(x, y, z) = 0$$

de ellas podremos sacar $\frac{dz}{dx}$ y $\frac{dy}{dx}$, con los cuales podremos calcular ds según la fórmula

$$ds = dx\sqrt{1 + \left(\frac{dz}{dx}\right)^2 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2}$$

de donde

$$\int_{s_0}^{s} ds = \int_{x_0}^{x} \sqrt{1 + \left(\frac{dz}{dx}\right)^2 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2}\, dx$$

En coordenadas polares del espacio, r, θ y φ

$$s - s_0 = \int_{r_0}^{r} \sqrt{1 + \frac{r^2\, d\theta^2}{dr^2} + \frac{r^2 \cos\theta^2\, d\varphi^2}{dr^2}}\, dr$$

pues es fácil ver que ds puede considerarse como diagonal de un paralelepípedo rectángulo cuyas aristas son dr, $rd\theta$ y $r\cos\theta d\varphi$.

En el círculo, los arcos concéntricos comprendidos por los lados de un mismo ángulo cuyo vértice sea el centro común de la serie de círculos á que pertenecen los citados arcos, son proporcionales á sus radios respectivos. El arco trazado con radio igual á la unidad sirve de medida al ángulo [véase ANGULO *(Medida)*]. Las cuerdas de arcos iguales de un círculo son iguales, y viceversa á iguales cuerdas corresponden iguales arcos en un mismo círculo. La perpendicular desde el centro á una cuerda divide á ésta y al arco que subtiende en dos partes iguales.

Cuando se tiene una función del arco, se llama función inversa al valor del arco que corresponde á un valor determinado de la función.

Así, de $y = \text{sen. } x$, se saca $x = \text{arc. sen. } y$, y viceversa.

ARCO. *Med.* Reseñaremos sólo los más importantes, ya que muchos de ellos, como *arco alveolar, a. anastomótico, a. del colon, a. aórticas,* etc., se estudian en sus artículos respectivos, AORTA, ALVÉOLO, ANASTOMOSIS, COLON, etc.

Arco diastáltico. V. DIASTÁLTICO.

Arco palato-faríngeo. Se llama así al arco palatino posterior que baja hacia la faringe. V. PALADAR. Se llama también arco faringo-estafilino.

Arco palmar. Se distinguen el superficial y el profundo. El primero está formado por la rama palmar de la arteria cubital y la radio-palmar de la radial. El segundo, está formado más bien por la arteria radial. V. Mano.

Arco plantar. Se distinguen el superficial y el profundo. El primero está formado por la anastomosis de las dos arterias plantares. El segundo por la reunión de la plantar externa con la pedía. V. Pie.

Arco senil. Opacidad de la circunferencia corneal observada entre los cincuenta y sesenta años, debida á una degeneración de las células corneales, y que no causa trastornos visuales, pero indica un estado de arterioesclerosis.

Arcos palatinos. Repliegue que forma en cada lado la mucosa del paladar. V. Paladar.

Arco superciliar. Llamado también *supraorbitario.* Eminencia transversal con la convexidad hacia arriba, que corre por debajo de la protuberancia frontal.

Arco zigomático. El formado por la apófisis zigomática del temporal, en su cara externa.

Arco. *Meteorol.* Recibe el nombre de *arco iris* el meteoro producido por la refracción y reflección total de la luz al propagarse en las gotas de agua de la lluvia. V. Iris.

Arco. *Mit.* Aparece, como atributo, en varias divinidades budistas, tales como Cam-sriri, Dançan, Ushnîshavijayâ, Kurukulla y otros.

Arco. *Mús.* Varilla delgada y curva en uno de sus extremos, en los cuales se fijan algunas crines que frotadas con resina, sirven para poner en vibración las cuerdas de varios instrumentos de música,

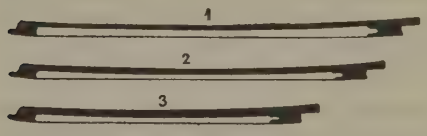

Arco. 1. Del violín. — 2. Del violoncelo. — 3. Del contrabajo

como el violín, la viola, el violoncelo y el contrabajo. Parece que los griegos y los romanos no conocieron el arco, aunque se encuentra en varios pueblos antiguos; los germanos y anglo-sajones no lo conocieron hasta después de la invasión bárbara. La primitiva forma del arco era la de un arco geométrico, cuya cuerda estaba constituída por las crines, y esta forma, con ligeras modificaciones, subsistió hasta el siglo XVIII en que Corelli notó los inconvenientes que presentaba la varilla demasiado curva. Tartini continuó haciendo estudios sobre la forma que debía tener el arco, y paulatinamente fué perdiendo la varilla su forma curva hasta llegar á una curva en sentido contrario á la primera, llegando á la forma actual. A Francisco Tourte (1780) se debe el perfeccionamiento que ha llegado á alcanzar el arco, por lo que á dicho artífice se le llama el *Stradivarius de los arcos.* Hasta su época se fabricaban los arcos de una manera empírica; Tourte consultó con los principales artistas de su tiempo, y después de oir las observaciones de éstos, llegó á determinar la longitud, el peso y la forma del arco. Los arcos de Tourte han alcanzado precios considerables; generalmente se venden de 250 á 300 francos, y se dice de uno por el cual, en 1865, se pagaron en Londres 20 libras esterlinas, ó sea 500 francos.

Las crines se fijan en dos alzas, la una en el extremo más delgado del arco y la otra movible en el otro extremo. A ésta va ajustado un tornillo mediante el cual pueden ponerse las crines más ó menos tirantes. El arco del violín tiene una longitud de 74 ó 75 centímetros; el del violoncelo es más corto, y el del contrabajo más corto todavía y más grueso. La fabricación de arcos ha dado origen á una verdadera industria que ha hecho célebres los nombres de Tury, Lafleur, Maire, Villaume, y especialmente del citado Tourte.

Arco de los cafres. Instrumento compuesto de una ó varias cuerdas gruesas de tripa, que se ponen en vibración por medio de una pluma ó de una varilla de madera guarnecida de sonajas. Los diferentes sonidos se producen pisando las cuerdas con los dedos de la mano izquierda. Este instrumento, que cita el P. Bonanni, es usado por los cafres.

Arco ó Coll'arco. Expr. ital. que indica que es preciso volver á tomar el arco que se había dejado para ejecutar un *pizzicato.*

Arco. *Geog.* Mun. de 33 edifs. con 85 habits., formado por la villa de este nombre, prov. de Cáceres diócesis de Coria, p. j. de Garrovillas, sit. en la falda de la sierra de Cañaveral, á 12 kms. de Garrovillas y 4 de Cañaveral, que es la est. más próxima en la línea de Madrid á Portugal.

Arco. *Geog.* Varias aldeas de España agregadas á los muns. de Castropol, Cospeito, Mondáriz, Mondoñedo, Pontevedra y Zarátamo. ‖ En Portugal existen *A. de Baulhe,* mun. de Cabeceiras de Baito; *A. de Calheta,* mun. de Calheta (isla de Madera), y *A. de San Jorge,* mun. de Sant'Ana en la misma isla.

Arco (El). *Geog.* Mun. de 77 edifs., con 223 habitantes, formado por el lugar de este nombre, provincia y dióc. de Salamanca, p. j. de Ledesma, á 10 kms. de Valduncill que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Plasencia á Astorga y á la derecha del río Cañedo.

Arco. *Geog.* Ciudad del Tirol meridional, dist. de Riva, sit. á 90 m. sobre el nivel del mar, en medio de una fértil comarca, regada por el Sarca, al N. del lago de Garda; es est. del f. c. de Mori á Riva y cabeza de p. j.; tiene una magnífica iglesia, estilo del Renacimiento, otra evangélica de nueva construcción, un palacio que fué de los antiguos condes de Arco (hoy casa ayuntamiento), multitud de hermosas *villas* (entre ellas la del difunto archiduque Alberto), hoteles, un sanatorio, una escuela graduada de industrias, un buen acueducto y 3,780 habits. (el municipio 4,380) de nacionalidad italiana. Alrededor de la población existen las ruinas del castillo destruído en 1703 por los franceses. Arco es, á causa de su posición resguardada de los vientos y de un clima templado (la temperatura media en invierno es 3°,7), muy visitada como sanatorio (2,500 bañistas).

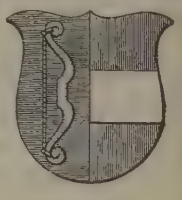

Escudo de Arco

Bibliogr. V. los escritos de Schreiber (Viena, 1878); Ramdohr (Leipzig, 1886); Kottowitz (2.ª edición, Arco, 1887); Kuntze (4.ª ed., Arco, 1898); Gerke (Viena, 1899), etc.

Arco *Geneal. Duques del arco.* Título otorgado en 1715 por Felipe V á don Alonso Fernández y Man-

rique de Lara, conde de Monte-Hermoso, con grandeza de España. Heredó el título don Luis Laso de la Vega y lo posee desde 1848 la casa de Fernán-Núñez. ‖ *Marqués del Arco.* Título otorgado en 1687 y que desde 1847 lleva don Joaquín de Isla Fernández y Pantoja, conde de Isla Fernández. ‖ *Marqués del Arco Hermoso.* Título otorgado en 1757 y que desde 1898 posee don Ignacio Romero y Ruiz del Arco.

La Virgen, por Alonso del Arco, *el Sordillo de Pereda* (Toledo)

Arco (Alonso ó Alejo del). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1625 y m. en 1700, conocido también con el nombre de *El Sordillo de Pereda,* porque era sordomudo y había tenido por maestro á Pereda. Sobresalió como retratista, siendo además un hábil colorista, si bien muy descuidado en el dibujo, y uno de los artistas más fecundos que se han conocido. Pintó algunos cuadros para las iglesias de Madrid, entre los cuales sobresalen los que representan la *Concepción,* la *Asunción* y *Santa Teresa,* este último existente en la iglesia de San Salvador, y el retablo de la iglesia de San Sebastián. Sus contemporáneos explicaban lo descuidado de la mayoría de sus obras por la avaricia de su mujer, que le obligaba á firmar muchos cuadros de sus discípulos que Arco no había hecho más que retocar, después de concluídos.

Arco (Carlos d'). *Biog.* Historiador y crítico de arte, italiano, n. en Mantua (1799–1873); cultivó primero en Florencia y después en Roma la pintura, dedicándose más tarde al estudio de los tesoros artísticos de su ciudad natal. Escribió: *Monumenti di pittura e scultura trascetti in Mantova ó nel suo territorio* (Mantua, 1827); *Istoria della vita e delle opere di Giulio Pippi Romano* (Mantua, 1843); *Di cinque incisori mantovani del secolo XVI* (Mantua, 1840); *Intorno al carattere nazionale che aver debbono le arti italiane* (Mantua, 1842-1843); *Della economia politica del municipio di Mantova á tempi in cui si reggeva a republica; Studi intorno al municipio di Mantova* (1871–74), y un *Chronicon Mantuanum* de 1095–1299, la *Crónica de A. Schivenoglia* (1445-84), etc.; pero su obra más importante fué *Delle arti e degli artifici di Mantua* (1857–59).

Arco (Juana de). *Biog.* V. Juana de Arco.

Arco (Juan Bautista Gerardo de). *Biog.* Hombre de Estado y economista italiano (1739-1791), intendente imperial en Mantua, donde fundó una escuela de agricultura y varios establecimientos útiles. Escribió: *Dell'armonia politico-economica tra la città ed il suo territorio* (1771); *Dell'annona* (1875); *Dell' influenza del commercio* (1778); *Riposta al que-*

Arcola (Italia)

sito: se in uno stato di terreno fertile, etc. (1780).

Arco (Luis del). *Biog.* Literato y archivero-bibliotecario español, n. en Granada en 1879. Autor de numerosas poesías, algunas de ellas laureadas en varios certámenes. Escribió: *Origen de la moneda y breve reseña de la española* (1904); *Guía artística y monumental de Tarragona y su provincia* (Tarragona, 1906); *El periodismo en Tarragona (1731-1907)* (Tarragona, 1907).

Arco (Nicolás, conde de). *Biog.* Militar y poeta latino, n. en el Tirol (1479-1546), Fué paje de Federico III; siguió la carrera de las armas, y llegó á ser chambelán y consejero imperial (1527). Dejó escritas varias poesías latinas, notables por la elegancia y pureza de estilo, publicadas después de su muerte con el título de *Nicolai Archii comitis numeri* (1547).

ARCOBALISTA. *Mil. ant.* Pequeña catapulta que manejaban dos hombres *(arcubalistarii)* y era empleada por los romanos para arrojar dardos. Dábasele también el nombre de *toxobalista.*

ARCOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Génova, cerca del golfo de Spezzia y á 4 kms. de Vezzano, con 5,000 habits. Reputados vinos.

Arcola. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el condado de Douglas (Missouri). Tiene est. de f. c. y 2,000 habits. ‖ Otra en el condado de Fort Bend (Tejas), cerca de Housson, con est. de f. c.

ARCOLE. *Geog.* Aldea italiana de la prov. de Verona, dist. de San Bonifacio, sit. á orillas del Alpone, afluente del Adigio por la izquierda, al SE. de Verona; 1,700 habits.; famosa por la batalla que se libró en sus alrededores, el año 1796, entre los franceses mandados por Bonaparte y los austriacos.

Arcole (Acción de). *Hist.* A principios de Noviembre de 1796 penetró en Italia el general austriaco barón de Alvinczy con la misión de socorrer al general Wurmser, sitiado en Mantua, y reunirse con Davidowitsch. Para oponerse á este plan, hizo Napoleón que Augereau y Massena atacasen el 6 de Noviembre al ejército de Alvinczy, que contaba más de 40,000 hombres, y habiendo sido rechazado este ataque, marchó él en persona contra los austriacos con unos 20,000 hombres. Alvinczy había ocupado la posición fortificada de Caldiero, cerca de Verona, de donde salió Napoleón para atravesar el Adigio por Ronco. Augereau embistió al amanecer del día 15 el puente de Alpone, pero no logró forzar el paso, en medio de un combate encarnizado. Entonces Bonaparte, empuñando la bandera del 5.° batallón de granaderos, se puso al frente del ejército, arrastrando consigo á los fugitivos, hasta plantar la bandera en el puente, pero no logró pasarlo, y apartándose de allí sus granaderos, en el desorden de la retirada cayó á un pantano que se extiende delante de Ronco hasta el Alpone, donde se hundió hasta medio cuerpo, estando á punto de perecer. Al ver el riesgo de Bonaparte, los franceses, enardecidos, tomaron la ofensiva y arrojaron del puente á los austriacos. Reanudado al día siguiente, 16, el ataque de las posiciones austriacas, no se obtuvo tampoco el éxito esperado; pero habiendo durante la noche echado un puente sobre el Alpone, cerca de su desembocadura, envolvieron los franceses las posiciones austriacas, y dando Bonaparte un ataque decisivo en la tarde del 17, tuvieron aquéllos que retirarse, llegando en la huída hasta Montebello y al día siguiente hasta Villa-Nova. Las pérdidas de los austriacos en estas tres jornadas fueron 10,000 hombres, entre muertos y heridos, y 5,000 prisioneros, y las de los franceses 4,500. Con este combate fracasó el tercer intento de hacer levantar el sitio de Mantua, y Napoleón pudo seguir sus planes. El Directorio francés decretó que las banderas llevadas por Bonaparte y Augereau en el puente de Arcole pasaran á ser propiedad de estos héroes y sus sucesores.

Arcole. *Geog.* Pobl. de la provincia, cantón y círculo de Orán (Argelia); 900 habits.

ARCOLEO (Antonio). *Biog.* Poeta italiano, nacido en la isla de Candía (Creta), que floreció en el siglo xvii. Escribió: *Ghirlande di Pindo in sonetti eroici, amorosi, funebri, sacri,* y los dramas *Il Breno in Efeso, Il Crearco in Negroponte* y *Rosaura.*

Arcoleo (Jorge). *Biog.* Hombre político, jurisconsulto y escritor italiano contemporáneo, profesor de la universidad de Nápoles, que ha desempeñado

la subsecretaría de los ministerios de Hacienda, Interior y Agricultura; es senador del reino. Ha escrito, como obras literarias: *Canti del popolo in Sicilia, Palermo e la coltura in Sicilia, La litteratura contemporanea in Italia,* y como obras político-sociales: *Il Gabinetto nei Governi parlamentari* (1881), *Forme politiche é Riforme sociali* (1900), *Corso di Diritto Costituzionale* (1902).

ARCOMPS. *Geog.* Pueblo del dep. del Cher (Francia), cantón de Saulzais-Le-Potier, dist. de Saint-Amand; 700 habits.

ARCÓN. m. aum. de ARCA.

ARCÓN. *Arqueol.* Arca grande, cuadrilonga, con tapa que gira sobre goznes ó bisagras, y montada sobre cuatro pies. Es mueble característico de la Edad Media, aunque su uso se extendió á tiempos muy posteriores; sirvió en ocasiones de banco ó de mesa, y tuvo su origen en los baúles destinados á guardar las ropas de lujo, la platería y los objetos preciosos. Las *arcas de novia,* que el futuro enviaba á su prometida la víspera del enlace llenas de ricas telas, eran verdaderos arcones esculpidos, dorados y pintados por el exterior y el interior; estuvieron muy en boga en España durante los siglos XIV y XV, y se conservan curiosos ejemplares. Hubo también *arcones-tesoros,* ó más comúnmente, *huchas,* prevaleciendo este nombre para indicar su empleo, hasta llamar hucheros á los tallistas que las construían. Los más antiguos se recubrían de piel ó tela pintada al temple y se guarnecían con bandas de hierro forjado. (V. COFRE.) Los construídos en los siglos XIV y XV no tienen más herraje que la cerradura, pero aparecen los tableros primorosamente labrados, por lo que los hucheros se convierten en verdaderos artistas. La fineza de ornamentación introduce las taracerías ojivales, los emblemas, los escudos heráldicos, las figuras é imaginerías, las pinturas y las inscripciones decorativas, que convierten estos muebles en señoriales hasta llegar á servir de mesas lujosas en las cámaras de los palacios. Las líneas pesadas y la forma rectangular se transforman en el Renacimiento en formas elegantes de líneas esbeltas formadas por graciosas curvas que contrastan con su hechura primitiva. Varía también la ornamentación que cubre los arcones de hojarasca, quimeras, grifos, lóbulos y roleos y toda clase de relieves ornamentales. De esta época existen arcones españoles é italianos que en su frente tienen pintadas batallas, y son notables los de estilo árabe, recubiertos de incrustaciones de nácar y marfil, sobresaliendo los de esta clase procedentes de Mallorca. En muchos museos y en colecciones particulares se conservan arcones de todos los órdenes mencionados.

ARCÓN. *Artill.* Cajón de gran tamaño, que para guardar municiones se fijaba antiguamente junto á los cañones en las baterías de las plazas. Los del antiguo carro capuchino eran movibles.

ARCÓN. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Navia de Suarna, prov. de Lugo.

ARÇON. *Geog.* Dos poblaciones de Francia, la primera en el dep. del Doubs, á 8 kms. al SO. de Montbenoît, en una meseta que domina el río Doubs, una porción de cuyas aguas se pierde en las fisuras del suelo; 650 habits. La segunda en el dep. del Loira, en las montañas de La Madeleine; 450 habits.

ARÇON (JUAN CLAUDIO LE MICHAUD D'). *Biog.* V. LE MICHAUD D'ARÇON (JUAN CLAUDIO).

ARCONADA. *Geog.* Mun. de 137 edifs., con 504 habits., formado por el lugar de este nombre en la prov. y dióc. de Palencia, p. j. de Cervera de Pisuerga, á 6 kms. de Carrión de los Condes y 8 de Marcilla, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Santander.

ARCONADA. *Geog.* Villa agregada al mun. de Carcedo de Bureda, prov. de Burgos.

ARCONATE. *Geog.* Pobl. y mun. de Lombardía, prov. de Milán, dist. de Abbiate Grasso; 3,000 habitantes.

ARCONCE. *Geog.* Río del dep. de Saona y Loira (Francia); nace en un estanque, á 385 m. de altura, pasa por Charolles y desagua en el Loira, después de 70 kms. de curso.

ARCONCEY. *Geog.* Villa del dep. de la Costa de Oro (Francia), círc. de Beaune, á 11 kms. de Pouilly-en-Montagne. Canteras de alabastro y mármol gris; 500 habits.

ARCONCIO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Capua; su fiesta el 5 de Septiembre.

ARCONES. *Geog.* Puerto que divide las dos Castillas por Somosierra, entre la prov. de Madrid y la de Segovia. Está sit. á 11 kms. del lugar de Arcones, del que toma el nombre; es sólo puerto de verano, de herradura, y de difícil acceso por uno y otro lado.

ARCONES. *Geog.* Mun. de 277 edifs., con 692 habitantes, formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arconcillos, barrio á. . . .	0'2	26	63
Arcones, lugar	—	75	184
Castillejo, barrio á	0'2	59	155
Colladillo, ídem á . . . . ,	1'3	26	76
Huerta, ídem á	1'7	71	180
La Mata, ídem á	0'2	17	29

Prov. de Segovia, p. j. de Sepúlveda. Sit. en la falda de Somosierra.

ARÇONNAY. *Geog.* Pobl. del dep. del Sarthe (Francia), círc. de Mamers, cantón, y á 6 kms. de Saint Paterna; 520 habits.

ARÇONS (CÉSAR DE). *Biog.* Escritor francés, abogado en el Parlamento de Burdeos, m. en 1861. Se dedicó al estudio de la física, de la filología sagrada y de la teología más que al del Derecho; se conservan de él algunas obras sobre diferentes materias, entre ellas las disertaciones: *Sur la généologie de Jésus-Christ; Sur la dispute entre saint Pierre et saint Paul; Sur l'endroit où Jésus-Christ établit saint Pierre pour son vicaire en terre,* y el tratado *Du flux et du reflux de la mer et des longitudes.*

ARCONSAT. *Geog.* Mun. del dep. de Puy-de-Dome (Francia), dist. y á 16 kms. de Thiers; 1,165 habitantes.

ARCONTADO. m. *Hist.* Dignidad de arconte, territorio que administraba y tiempo de duración del cargo. V. ARCONTE.

ARCONTE. F. **Archonte.** — It. **Arconte.** — In. **Archon.** — A. **Archont.** — P. **Archonte.** — C. **Arcont.** — E. **Arkonte.** (Etim. — Del gr. *archon,* jefe.) m. *Hist.* Palabra griega que significa gobernador, jefe, magistrado por excelencia, con cuyo título fueron designados los magistrados supremos en varios Estados (no dóricos) de la antigua Grecia y particularmente en Atenas. Los atenienses, después de la muerte heroica de Codro, en el siglo XI a. de J. C. (1068 á 1045), suprimieron la monarquía con el pretexto de honrar mejor la memoria de aquel rey, después del cual,

Museo Nacional Arqueológico de Madrid. (Labor del Renacimiento italiano)

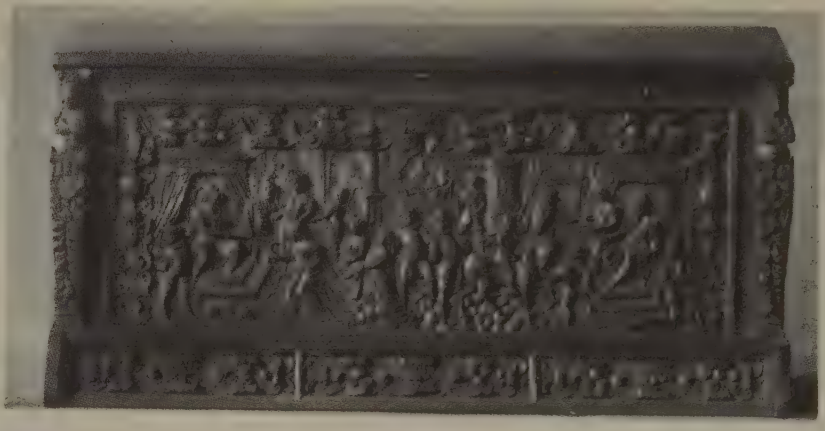

Museo Nacional Germánico de Nuremberg, Alemania. (Trabajo de la Baja Sajonia, siglo XVI)

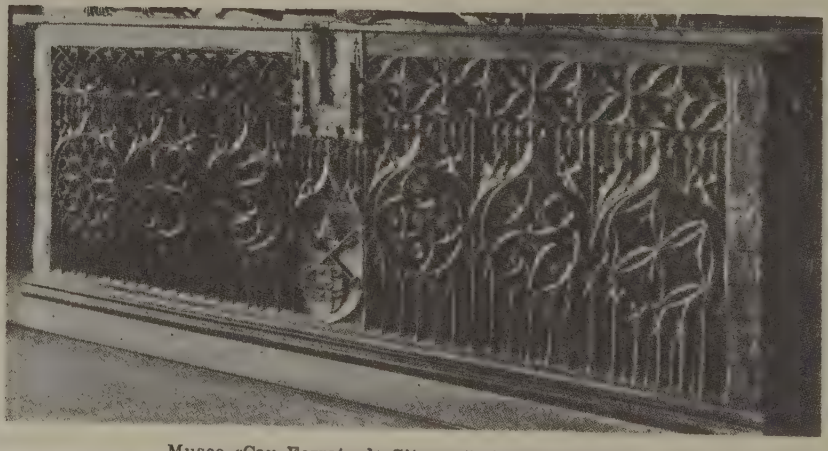

Museo «Cau Ferrat» de Sitges. (Labor del siglo XIV)
Perteneció al antipapa Pedro de Luna (Benedicto XIII), cuyas armas ostenta el arcón

decían, nadie era digno de llevar tal título. Con tal modo de honrar al muerto perjudicaban á sus hijos, y para subsanar en algo el error nombraron arconte á uno de ellos, Medonte, con carácter de hereditario y vitalicio. De hecho la monarquía siguió existiendo, puesto que hasta el año 752 el arconte llevaba el título de *basileos*, y durante tres siglos los descendientes de Codro siguieron ocupando el poder. En el año 752 dejó de ser perpetuo el cargo para ser temporal, decretándose que el cargo de arconte sólo durara diez años, pero todavía subsistió en poder de los descendientes de Codro, hasta que en 712 (antes de Jesucristo) los atenienses declararon que aquella noble raza había degenerado y que la magistratura debía ser accesible á todas las familias de eupatridas (nobles). En el año 683 una nueva reforma reduce á un año el tiempo de duración del arcontado, repartiéndose entre nueve individuos las funciones que hasta entonces había desempeñado uno sólo. El primero *(arconte epónimo)* daba su nombre al año y venía á ser una especie de presidente de República, ejerciendo la alta inspección sobre todos los poderes públicos, así como la jurisdicción suprema en los asuntos civiles; el segundo (*basileos*, es decir, rey, pues no se quería rebajar la categoría de los que representaban al Estado ante los dioses), tenía á su cargo los deberes religiosos que en otro tiempo fueron de incumbencia de los reyes, tales como el de dirigir los sacrificios y fiestas religiosas, inspeccionar el culto y los santuarios, etc.; el tercero *(polemarca)* ejercía el mando supremo del ejército; los otros seis, llamados *tesmotetas* (legisladores), que en un principio parece fueron meros auxiliares del rey y después de los primeros arcontes, transformándose más tarde en verdaderos magistrados, dictaban juntos las leyes y administraban justicia, siendo también de su competencia la dirección de las deliberaciones populares y la conclusión de los tratados con otros Estados. El progreso del espíritu democrático en Atenas amenguó más adelante la importancia y consideración de esta alta magistratura; según la Constitución de Solón (594) hubieron de compartir los arcontes el poder legislativo y la administración pública con el Consejo de los Cuatrocientos y con la Asamblea popular. No se sabe, de un modo cierto, cuándo empezó la designación de los arcontes por sorteo, aunque se supone que se debe remontar á las reformas de Efialtes en el año 461 a. de J. C., pero no más allá, puesto que Temistocles en 493, Arístides en 489 y Jantipo en 479 debieron ser nombrados por elección, pues sería muy extraña casualidad que la suerte coincidiera con los méritos de estos personajes, saliendo Arístides por sorteo precisamente en el año en que se había cubierto de gloria en Maratón.

Las reformas de Clístenes afirmaron todavía más la preponderancia de la democracia, mermando las atribuciones de los arcontes, y por último, durante las guerras médicas, á propuesta de Arístides, se acordó que el cargo de arconte, que hasta entonces había estado reservado á los ciudadanos de primera clase, pudiera recaer en un ciudadano cualquiera. Desde un principio, el arconte tenía que someter su propia autoridad á la del pueblo en los negocios del Estado, dar cuenta de su administración, someter al Areópago los asuntos criminales y al Pritaneo los civiles. Los arcontes, en el ejercicio de sus funciones, llevaban una corona de mirto, emblema de su inviolabilidad, y el arconte *rey* debía ir vestido de un traje oficial. Durante el tiempo de su mando gozaban el privilegio excepcional de la exención de la trieraquía, y al cesar en el cargo, si habían cumplido con todos sus deberes, tenían derecho á ingresar en el Areópago. La esposa del segundo arconte, siempre que estuviese casada en primeras nupcias, llevaba el título de reina y presidía las ceremonias de las sacerdotisas de Ceres y de Baco. La pérdida de la independencia nacional, con la dominación romana, redujo las atribuciones del arconte hasta el punto de ser considerado como un cargo puramente nominal.

Los arcontes atenienses que ocuparon el cargo desde su fundación y cuyo nombre se conoce, son los siguientes: desde la muerte de Codro hasta 754 a. de J. C., Medonte, Acasto, Arquipo, Tersipo, Torbas, Megacles, Diognetes, Ferecles, Anfrón, Tespico, Agamestor y Esquilo Alcmeón, último de los vitalicios hereditarios. Electivos por diez años: Carope, Eximedes, Clídico, Hipomenes, Leocrates, Apsandro y Erisias. Electivos, cuyos nombres se conocen, y que desempeñaron el cargo durante un año: Creonte, 684; Dracón, 624; Cilón, 612; Epiménides, 596; Solón, reformador del cargo, 595; Pisistrato, 561, reelegido hasta 528, y sus hijos Hippias é Hipparco, también reelegidos, por ejercer la tiranía como su padre, 510; Clistenes, reformador, 509; Iságoras, 508; Milciades, 496; Temístocles, 480; Arístides, hacia la misma fecha; Cimón, sobre el 460, empezando hacia esta fecha la adjudicación del cargo por sorteo, siguiendo después Pericles, Alcibíades, Nicias y Conón hasta el gobierno de los treinta tiranos (404), que no pasó de ocho meses, volviendo á continuar la lista Critias, Terámenes, Trasibulo, Demóstenes, Esquines y Foción, entre otros, siguiendo, después de la dominación macedónica, Demetrio Falereo, Demetrio, hijo de Antígono, Leocaro, y por segunda vez el hijo de Antígono (288).

En el reino del Bósforo los príncipes llevaron al principio el nombre de arcontes, y en el Imperio bizantino se llamaron así los grandes señores feudales. Los judíos de la época romana dieron distintas aplicaciones á la palabra arconte, según se ve en el Nuevo Testamento, especialmente á los jefes del Sanedrín, y en la Iglesia griega se daba la denominación de *arconte de las iglseias* al que tenía la administración general; de *arconte de las luces* al que se encargaba de los catecúmenos á quienes se administraba el bautismo, y de *arconte del Evangelio* al que custodiaba el libro de los Evangelios. Los gnósticos llamaban arcontes á los eones, seres imaginarios, y una de sus sectas fué la de los arcónticos.

ARCÓNTICOS. m. pl. *Hist. rel.* Herejes del tiempo de Antonino Pío, desprendidos del valentinianismo. Admitían que el mundo está formado por siete cielos armónicamente relacionados y gobernados cada uno por su arconte. El arconte del último cielo es el dios de los judíos, Sabaoth, que crió la tierra. Su madre es Fotines, encarnación de la luz. Aquél, de su unión con Eva, tuvo á Caín y á Abel. Seth fué el único hijo de Adán. Negaban la resurrección, pues las potestades del cielo se alimentan de las almas. Rehusaban los sacramentos, incluso el bautismo. Fingían dos nuevos profetas, Marciano y Marciades. Según san Epifanio *(Haeres)*, la secta tiene su origen en Pedro de Cofarbica, que, exco-

mulgado por la Iglesia, vivía en la Palestina, y de allí fué propagada, por su discípulo Eutacto, por el Egipto y la Armenia. Practicaban un culto arreglado según los libros apocalípticos apócrifos, que creían redactados por Seth, y de los que se tenían por legítimos poseedores.

ARCONTOFENIX. (Etim. — De *archon,* jefe, y *phoinix,* palmera.) m. *Bot.* (*Archontophoenix* Drude y Wendl.) Género de plantas de la familia de las palmáceas, sinónimo de *Laguaster* Rumpf.

ARCONVILLE (María Genoveva Carlota Thiroux d'). *Biog.* V. Thiroux d'Arconville (María Genoveva Carlota).

ARCOPTOSIS. (Etim.— Del gr. *archós,* intestino recto, y *ptosis,* caída.) Relajación y caída del recto. V. Prolapso del recto.

ARCORE. *Geog.* Pobl. de Lombardía, prov. de Milán, dist. de Monza, sit. en terrenos muy fértiles y pintorescos, en los que abundan aristocráticas villas rodeadas de preciosos jardines. Cuenta 2,650 habitantes. Es de origen muy antiguo: el conde Giulini encontró inscripciones, de las que se deduce que en Arcore estuvo la tumba de Drusilia, hija de Germánico y hermana de Calígula; en la Edad Media se levantaba un castillo, junto á la población.

ARCOS. *Geog.* Mun. de 279 edifs., con 1,303 habitantes, formado por la villa de este nombre, el caserío La Estación y el barrio Perchel, prov. de Soria, p. j. de Medinaceli. Est. de f. c. en la línea de Madrid á Zaragoza.

Arcos. *Geog.* Mun. de 638 edifs., con 1,231 habitantes, p. j. de Mora de Rubielos, prov. de Teruel, formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos, lugar de.	—	226	658
Dehesilla, caserío á. . . .	5'5	16	38
Las Dueñas, ídem á. . . .	6'6	61	175
Hoya de la Carrasca, ídem á	13'3	25	107
Royneta, ídem á	3'6	18	36
La Torre, ídem á.	5'3	12	29
Villares, ídem á . . .	6'7	18	68
Diseminados	—	262	120

Arcos. *Geog.* Mun. de 282 edifs., con 593 habitantes, formado por la villa de este nombre y el lugar de Villanueva de Matamala, prov. de Burgos.

Arcos. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Altea, prov. de Alicante. ‖ También existen del mismo nombre varios lugares gallegos; uno en el mun. de Esgos, prov. de Orense; cuatro en los respectivos muns. de Godomar, Lama, Meis y Tuy, y por fin, otro en la prov. de Lugo, mun. de Chantada.

Arcos. *Geog.* Varios lugares de Portugal, á saber; cinco feligr. de los muns. de Villa do Conde, 529 habits.; de Braga, 250 habits.; de Ponte do Lima, 624 habits.; de Extremoz, 940 habitantes, y de Armamar, 446 habits. Esta última forma parte de la villa del mismo nombre, sit. á 7 kms. de Taboaço. Además un cabo de la isla del Pico, Azores, y dos aldeas en los concejos de Montalegre y Povoa de Lanhoso.

Arcos. *Geog.* Nombre de una parroquia de 4,000 habitantes, del mun. de Formiga, y una isla del bajo Tocantins, cerca de la cascada de Guariba (Brasil).

Arcos (Los). *Geog.* Hay dos lugares de este nombre, uno agregado al mun. de Amoeiro, prov. de Orense y otro al mun. de Fuente Alamo, provincia de Murcia.

Arcos (Cristóbal de). *Biog.* Sacerdote y célebre traductor español del siglo xvi, n. en Sevilla. Vertió á nuestra lengua varios tratados de historia y de geografía, con lo que contribuyó mucho á difundir la cultura en nuestra patria. Los principales son: *Itinerario de Luis Varthema por Ethiopia, Egipto, ambas Arabias, Siria é India* (Sevilla, 1520 y 70); precede un prólogo del traductor y una exposición, terminando con una exhortación del mismo. *Conquista de Rhodas* (Sevilla, 1526); se hicieron ediciones en otros puntos de España en 1549, 64 y 71. *Reprobación del pronóstico del diluvio para el año 1524* (Sevilla, sin fecha).

Arcos (Juan de). *Biog.* Impresor que vivió en Valencia en el siglo xv. Se sabe que imprimió, entre otros libros, la primera y segunda parte de la *Carolea,* de Jerónimo Sempere (1560), que trata de las victorias obtenidas por el emperador Carlos V, y está dedicada al príncipe Carlos; *Libro titulado el Cortesano,* de Luis Milán (1561), y una edición del *Llibre de les dones mes verament dit de consells profitosos y saludables* (1561), escrito por el maestro Jaime Roig y aumentado y corregido por mosén Jaime Siurana y el maestro Luis Juan Valentí, doctor en medicina, los cuales al final de esta edición pusieron la *disputa ó procés de viudes y donzelles,* que termina con una sentencia dictada por Andrés Martí Pineda, notario. En el mismo libro figuran *Lo procés de les olives* y *Somni de Ioan;* el primero ordenado por el reverendo mosén Bernardo Fenollar, el notario Juan Moreno y el caballero Jaime Gasull y seguido de la *Brama dels pagesos ó vocables bandejats,* y el segundo, ó sea el *Somni,* ordenado por el citado caballero Gasull.

Arcos (Rodrigo Ponce de León, duque de). *Biog.* V. Ponce de León, duque de Arcos (Rodrigo).

Arcos (Santiago). *Biog.* Político sudamericano, n. en Santiago de Chile (1822-1874), que llevó una vida de las más agitadas é interesantes; fué viajero, militar, revolucionario, escritor político, economista y literato; colaboró en importantes publicaciones; estuvo afiliado al partido liberal y fundó la Sociedad de la Igualdad; perseguido por el gobierno tuvo que refugiarse en Buenos Aires, en donde tomó parte en todas las luchas intestinas que ocurrieron en su tiempo. Durante sus viajes por Europa figuró en las filas liberales de las revoluciones ocurridas en España en 1854 y 1856, presentándose candidato á la diputación, en las elecciones de las Cortes Constituyentes de 1869, por Ciudad Real, saliendo derrotado, y dió á luz en francés una obra titulada *La Plata,* estudio histórico, y una *Memoria sobre el grave problema de sujetar los indios á la civilización.* Exasperado por sus padecimientos, se suicidó en París.

Arcos. *Geneal. Condes y Duques de Arcos.* Fué el primer conde de Arcos de la Frontera don Pedro Ponce de León, á quien don Juan II reemplazó por este título el de conde de Medellín que antes le había concedido. Don Pedro era señor de Marchena y había tomado parte en la toma de Antequera y otras plazas. En 1448 fué confirmado en el título el segundo conde don Juan, que siguió en sus campañas á los reyes Juan II y Enrique IV, y el tercer conde don Rodrigo Ponce de León, que se distinguió en la guerra de Granada, fué primer marqués y duque de Cádiz. El título de duque de Arcos se concedió al nieto de éste, del mismo nombre, en 1493. Don Ro-

drigo, cuarto duque, nacido en 1602, fué virrey de Nápoles y Valencia, y posteriormente la casa de Arcos se unió á la de Benavente y las dos se fundieron en la de Osuna. ‖ *Duque de Arcos.* Título otorgado en 1484 y que, con grandeza de España, posee, desde 1892, don José Ambrosio Brunetti y Gayoso. ‖ *Marqués de Arcos.* Título otorgado en 1792 y que desde 1903 lleva el conde de Peñalver. ‖ *Marqués de los Arcos.* Título otorgado en 1653 y que desde 1870 lleva el duque de Sotomayor. ‖ *Conde de los Arcos.* Título otorgado á don Pedro Laso de la Vega (1599). Al tercer conde se le concedió grandeza en 1697. En 1738 pasó el condado á don Sebastián Antonio Domingo de Guzmán, marqués de Montealegre; después, á la casa de los condes de Oñate, y últimamente (1889), al duque de Zaragoza.

ARCOSA. F. y A. Arkose.—It., In., P. y C. Arcosa.—E. Arkose. f. *Geol.* Roca formada por granos angulosos y trozos grandes de cuarzo de color blanco gris, ortoclasa (conteniendo á veces caolín) de color que varía entre el blanco rojizo y el rojo blanco, y frecuentemente también por cristales recientes de ortoclasa y láminas de mica, todos unidos por un cemento semejante á la calcedonia ó al sílex córneo, ó constituído por una caliza más ó menos cristalina y generalmente por arcilla.

Se presenta en forma de un conglomerado, pero á veces falta el cemento y entonces forma una arenisca análoga á la que se encuentra en las faldas de los montes de granito ó de gneis. Como minerales accesorios suelen encontrarse en la arcosa pirita, galena, fluorina, baritmagespato calizo, tal sucede, por ejemplo, con la que procede de Borgoña; noutronita, haloisita, hematites y minerales de manganeso, por ejemplo, en la que se halla en la comarca de Noutron (Francia).

Algunos autores la consideran como el término de transición de las areniscas á los conglomerados y por constar de los mismos elementos que el granito se la ha denominado granito recompuesto ó regenerado.

La arcosa, que está distribuída más ó menos en capas y por regla general en yacimientos sobre granito, se encuentra sin embargo, en distintas formaciones de diferente época. En Auvernia se halla desde los terrenos carbonífero-hulleros hasta el terciario; en la Baviera Rhiniana forma grandes yacimientos en los montes de carbón de piedra; en los Vosgos, en la Selva Negra y en Turingia yace sobre el granito y forma la parte inferior de las areniscas abigarradas; en el terreno devónico de los Ardenas forma parte del subpiso gedieniense, y en Borgoña constituye el miembro inferior de la formación lías.

ARCOS DE ABAJO. *Geog.* Lugar y caserío, sits. respectivamente en las provs. de Pontevedra (mun. de Silleda), y Castellón de la Plana (municipio de Puebla de Arenoso).

ARCOS DE ARRIBA. *Geog.* Caserío del municipio de Puebla de Arenoso, prov. de Castellón de la Plana. ‖ Del mismo nombre hay un lugar en Pontevedra, en el mun. de Cuntis.

ARCOS DE CORTINAS. *Geog.* Cortijada del mun. de Carboneras, prov. de Almería.

ARCOS DE LA CANTERA. *Geog.* Mun. de 97 edifs., con 332 habits., formado por el lugar de este nombre, prov., dióc. y p. j. de Cuenca, á 2 kms. de Chillaron, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Madrid á Cuenca. Sit. en las inmediaciones de los ríos Noedas y Fuentes Claras. El 22 de Septiembre de 1837 libraron combate en este lugar las fuerzas carlistas del general Cabrera con las de la reina mandadas por el general Oraá.

ARCOS DE LA FRONTERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Cádiz, Audiencia territorial de Sevilla, de 988'67 kms.² y 69,382 habits., con una ciudad, cinco villas, 37 caseríos y 1,258 edifs. aislados, que forman seis municipios. Confina por el N. con la provincia de Sevilla, por el E. con el partido de Olvera y por el S. y O. con Jerez.

Arcos de la Frontera. *Geog.* Mun. de 2,120 edificios, 469 albergues y 13,926 habits. *(arcobricenses y arqueños)*, formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arcos de la Frontera, ciudad	—	1,428	9,131
El Guijo, caserío á.	5	4	101
Parrilla Alta, ídem á. . . .	6	21	92
Parrilla Baja, ídem á. . . .	5	26	150
Roncero, ídem á.	5'5	34	99
La Sierpe, ídem á	3·2	16	86
Torrejón, ídem á.	8'4	10	91
Loma del Concejo, ídem á .	3	21	96
Charcon, ídem á	5'5	21	91
Encinillas, ídem á	7	15	93

y otras de menor importancia que distan algunas hasta 23 kms. de la ciudad.

Cabeza de p. j. y dióc. de Sevilla, á 30 kms. de la est. de El Cuervo, en el f. c. de Cádiz á Madrid y á 40 de la de Jerez de la Frontera. Sit. á orillas

Arcos de la Frontera (Cádiz). — Iglesia de Santa María

del Guadalete, en terreno fértil que produce cereales, almendra. naranja, vino, aceite, esparto, frutas y hortalizas. El pósito público guarda 20,000 fanegas de trigo para socorro de los labradores pobres.

Tiene fábricas de tapones de corcho, cera, curtidos, jabón, etc. Sus monumentos principales son la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción, sólida, de estilo gótico, con tres espaciosas naves, precioso retablo del altar mayor, buen coro con dos puertas de jaspe y dos portadas exteriores, la una gótica y la otra con estatuas y primorosas labores. La iglesia de la Divina Pastora conserva las banderas que en 1483 arrebataron á los árabes los habitantes de la ciudad al mando del alcalde Juan de Ayllón. El altar mayor es una joya artística. Otro edificio notable es la casa-palacio de los condes de Águila.

Escudo de Arcos de la Frontera

Se cree que esta ciudad es la antigua *Colonia Arcensis*. Fernando III conquistó la villa en 1250, cambiando entonces su nombre árabe, *Medina Arkosch*, por el que ahora lleva. Los mudéjares que la habitaban se rebelaron contra Alfonso *el Sabio*, siendo desde entonces expulsados y repoblada la ciudad con cristianos. Este rey dotó de fuero al pueblo en el año 1256. En tiempo de Alfonso XI pereció, cerca de Arcos, el caudillo Abdelmelech, hijo del califa Beni-mata, marroquí. Sufrió posteriormente varias irrupciones de africanos, y sobre todo de granadinos, por ser fronteriza del reino de Granada: de aquí su sobrenombre *de la frontera*. Entre los señores de esta villa citaremos al condestable Ruy López de Avalos, á su hijo, al almirante Alonso Enríquez y al primer conde de Arcos por concesión de Juan II, don Pedro Ponce de León, erigiéndose el pueblo en ducado en el siglo XV.

ARCOS DE LA MATA (Juan). *Biog.* Militar español, n. en Fregenal de la Sierra (1536-1603). Peleó en Flandes á las órdenes del duque de Alba, alcanzando fama de capitán tan bravo como precavido, y perdiendo en las campañas el ojo izquierdo y la pierna derecha. Fué uno de los testamentarios del célebre polígrafo Arias Montano.

ARCOS DE LA POLVOROSA. *Geog.* Municipio de 114 edifs., con 332 habits., formado por el lugar de este nombre, en la prov. de Zamora, dióc. de Astorga, p. j. de Benavente, á 8 kms. de esta pobl. y 2 de Barcial del Barco, que es la est. de f. c. más próxima en la línea de Plasencia á Astorga. Sit. en terreno llano, á la derecha del río Esla; terreno de mediana calidad; cereales, cría de ganados y pesca.

ARCOS DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de 97 edificios, con 332 habits., formado por el lugar de este nombre, prov. y dióc. de Cuenca, p. j. de la capital, á 28 kms. de ésta, cuya est. de f. c. es la más próxima. Sit. cerca del río Trabaque. Cereales y frutas; corte de maderas y carbones.

ARCOS DE VAL-DE-VEZ. *Geog.* Villa de Portugal, cabecera de un concejo y mun. del distrito de Vianna do Castello, á 37 kms., arzobis. de Braga, con 2,336 habits. Comercio, ferias quincenales, iglesia del Espíritu Santo del siglo XVII. Alrededores muy fértiles, siendo renombrados sus vinos como los mejores del Miño. Tiene hospital, teatro y varios palacios particulares. En sus cercanías hay ruinas de construcciones romanas en la cumbre de varias montañas, y monumentos prehistóricos en la sierra de Soajo. El área del concejo ha sido testigo de varios hechos de armas, como la batalla entre Alfonso Henriques y su primo Alfonso VII de Castilla, y el encuentro de los generales condes de Prado y de San Juan y el general español Pantoja.

ARCOS MORENO (Alonso). *Biog.* Gobernador de Santiago de Cuba, sucesor de Cajival. N. en Tarifa (1700) y fué á la Habana (1746), en cuyo año se posesionó del gobierno mencionado. Cuando el almirante inglés Knowles sitió aquella plaza (1747), la defendió heroicamente. En 1754 fué nombrado capitán general de Guatemala, en donde m. en Octubre de 1760. Fué promotor de la fundación de Holguín.

ARCOSOLIO. *Arqueol. crist.* (Etim. — Del lat. *arcosolium*, de *arcus*, arco, y *solium*, sarcófago.) Nombre usado entre los primitivos cristianos para designar una clase de sepulturas de las que quedan modelos en las catacumbas de Roma. Fueron muy usadas en el siglo III para guardar los cuerpos de los mártires. Eran de varias formas. Las más antiguas consistían en un nicho terminado en arco, excavado en el suelo y destinado á contener sarcófagos de mármol ó tierra cocida. Otros, los más propiamente arcosolios, estaban formados por una cavidad abierta en roca viva, cubierta con una losa de mármol y paramentada con un arco adornado, generalmente, con frescos sobre estuco. La losa la colocaban á la altura de una mesa ordinaria, lo que permitía utilizarla para la celebración de la misa. Es muy notable el arcosolio de la catacumba de los santos

Arcosolio. — Tumba de J. Doria, en la iglesia de San Fructuoso (Portofino, Italia)

Pedro y Marcelino, en cuyo arco están representados una escena del bautismo y un símbolo del mismo, y en el luneto el milagro de Caná. Los *sepulchrum a mensa*, que tienen un nicho en el lugar del arco, y las sepulturas con baldaquines de Sicilia y Malta, pueden incluirse entre los arcosolios.

Bibliogr. *Diction. d'archéol. chrét.; Real Enciclopéd.*

ARCOSSÓ. *Geog.* Lugar de la orilla izquierda

Felipe II recibe en El Escorial una embajada de Flandes, por S. Arcos y Megalde (Casa Real Española)

del Tamega, prov. de Tras os Montes (Portugal), con 1,533 habits. Aguas alcalino-gaseosas de Vidago.

ARCOS Y MEGALDE (Santiago). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Santiago de Chile. Obtuvo segunda medalla en la Exposición Universal de París (1900). Se dedica á la pintura de género, retratos é ilustraciones. Además del que reproduce el adjunto grabado, pintó *Un milagro de Lourdes* y el *Zoco de Tánger.*

ARCOT ó ARCATE. *Geog.* Ciudad del Indostán, presidencia de Madrás, á orillas del río costero Palar, con 10,700 habits. Estación de f. c. en un ramal que se desprende del *South Indian Railway.* Tomada por los franceses en 1571, cayó, en 1760, en poder de los ingleses, que la poseen definitivamente desde 1821. Ruinas del antiguo palacio de los Nababs de Arcot, así como de murallas y de una antigua ciudadela. ‖ Nombre de dos distritos de la India meridional; el dist. Arcot Norte, cap. Chittur, está poblado por 2.180.000 habits. y linda al N. con el de Cuddapah y Nellore, al E. con el de Chengalpat, al S. con Arcot Sur y Salem y al O. con Maisur ó Mysori; el dist. Arcot Sur, cap. Cuddalore, cuenta 2.169,000 habits. y linda al N. con Arcot Norte y Chengalpat, al E. con el golfo de Bengala, al S. con Tanjore y Trichinopoli y al O. con Salem. En Arcot Sur está enclavada la ciudad francesa de Pondichery. Los dos distritos, en junto, tienen 34,500 kms.²; terreno montuoso por el N. y O., en donde está la cordillera oriental de Ghates, y llano en la costa. Clima ardiente, en que se observan cifras barométricas de 50° centígrados y mayores; suelo árido y arenoso en parte y en parte cubierto de maleza. Cultivo de arroz y algodón. Fueron célebres antiguamente los tejidos finos que se elaboraban en la región.

ARCO VERDE DE ALBURQUERQUE CAVALCANTI (Joaquín de). *Biog.* Primer cardenal sudamericano, n. en Pernambuco (Brasil), en 1850. Estudió en la Universidad Gregoriana de Roma, ordenándose de presbítero (1874); al regresar á su patria se dedicó á la enseñanza; nombrado obispo auxiliar del arzobispado de Bahía (1885), cargo que renunció; fué coadjutor (1893) del obispo de San Pablo, arzobispo de Rio Janeiro (1896); Pío X le preconizó cardenal en Diciembre de 1905. Está reputado como uno de los eclesiásticos más ilustrados y virtuosos del Brasil.

ARCO Y MOLINERO (Ángel). *Biog.* Poeta, arqueólogo y literato español, n. en Granada en 1862. Es licenciado en Derecho y Filosofía é individuo por oposición del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Poeta lírico de levantados vuelos y de producción espontánea y fácil. Maneja la rima y el idioma castellano con asombroso dominio. Han sido laureadas sus obras en diversos certámenes literarios. Entre ellas figura: *Hojas y Flores* (Granada, 1884).

ARCOZELLO. *Geog.* Varias feligresías de Portugal, en los concejos de Gouveia, con 1,154 habitantes; de Ponte do Lima, con 1,784 habits.; de Villa Verde, con 310 habits.; de Barcellos, con 460 habitantes, y de Villa Nova de Gaya, con 2,491 habitantes. Además existen las poblaciones *Arcozello d'Alem,* en la feligresía de Novellas, concejo de Penafiel; *A. d'Aquem,* en la misma feligresía; *A. das Maias,* en la feligresía y concejo de Oliveira de Frades, diócesis de Vizeu, con 1,442 habits., y *A. da Torre,* en la feligresía de Arcozellos, concejo de Mormenta de Beira.

ARCOZZI-MASINO (Luis). *Biog.* Agrónomo italiano (1809-1899). Hombre dotado de gran cultura, ha contribuido eficazmente con sus escritos al desarrollo y perfeccionamiento de la vinicultura en Italia. Fundó el semanario *L' Economia Rurale* y fué presidente del Centro enófilo subalpino y del Comicio agrícola, de Turín.

ARCS. *Geog.* En el Canadá, el *Antiguo fuerte de Arcs,* junto al *Río de los Arcs,* brazo del Saskatchawan del Sur.

ARCS (LES). *Geog.* Aldea y mun. del dep. del Var (Francia), á 10 kms. de Draguignan, á orillas del *Riou des Arcs;* 2,532 habits. Est. del f. c. P. L. M. Puente de la época romana y otras antigüedades. Monasterio de monjas cartujas, que guarda el sepulcro de santa Rossolina.

ARC SOUS CICON. *Geog.* Mun. del dep. del Doubs (Francia), dist. y á 24 kms. de Pontarlier, en la meseta del Jura; 800 m. de altura y 945 habitantes. Bosques de abetos. Curioso embudo ó cráter que absorbe varios arroyos de la localidad.

ARC-SUR-TILLE. *Geog.* Mun. de Francia, dep. de la Costa de Oro, dist. y á 13 kms. de Dijon, á orillas del Tille; 1,000 habits. Canteras de mármol.

ARCT... Para las palabras que empiezan de este modo (*Arctia, Arctico, Arctocéfalo, Arctopitecos,* etcétera), V. ART... (ARTIA, ARTOPITECOS, etc.)

ARCUACIÓN. (Etim. — De *arco.*) f. *Arquit.* Moldura en forma de arcos con que suelen adornarse las partes altas de las construcciones, ó sea las cornisas aparentando que éstas van sostenidas por las *arcuaciones,* especialmente en los estilos románico y ojival.

ARCUACIÓN. *Pat.* Curvatura de algún hueso en forma de arco que suele presentarse en los niños raquíticos.

ARCUADO, DA. adj. ant. ARQUEADO.

ARCUADOS. *Zool.* V. CICLOMETÓPIDOS.

ARCUAL. adj. ant. ARCUADO, DA.

ARCUDÍ (ALEJANDRO TOMÁS). *Biog.* Escritor satírico italiano (1655-1718), de la orden de Santo Domingo. A causa de su mordacidad invencible, fué relegado á un pequeño convento de Androno. Escribió *Galatina ceterata* y *Anatomia degli ipocriti.*

ARCUDIO (PEDRO). *Biog.* Teólogo y escritor griego, n. en Corfú y m. en Roma en 1634. El papa Clemente VIII le envió á Rusia con el fin de apaciguar ciertas querellas, comisión que desempeñó acertadamente. Se le deben las obras: *Utrum detur purgatorium et an illud per ignem* y *Libri VII de concordia Ecclesiae occidentalis et orientalis in septen sacramentorum administratione.*

ARCUEIL. *Geog.* Ciudad francesa del dep. del Sena, dist. de Sceaux, á orillas del Bièvre y sobre la línea férrea de París á Sceaux. Es la antigua *Arculi;* tiene 8,525 habits. (1907), una iglesia gótica, fábricas de blanqueos y tintorería, hules, etc.; restos de un acueducto romano; tiene, además, otro acueducto construído en 1613-24 por Debrosse, que cuenta 24 arcos y mide 400 m. de longitud, el cual conduce el agua de Rungis al jardín del Luxemburgo. En 1868-72 se añadió á esta obra una segunda línea de arcadas que sirve para llevar el agua del Vanne á Montsouris. La iglesia de ARCUEIL, construída en el siglo XIII es una de las más hermosas de los alrededores de París. Los sabios que reunía Berthollet en su casa, donde residen hoy los dominicanos de ARCUEIL (colegio *Albert-le-Grand*) han publicado las *Memorias de la Sociedad de Arcueil.*

ARCUFICACIÓN. *Mat.* Llámase así al proceso inverso de la rectificación. Rectificar un arco (V. ARCO), es hallar una recta limitada, cuya longitud sea la del arco; pues bien, arquear una recta es encontrar un arco de una curva dada, cuya longitud sea la de la recta en cuestión. De la arcuficación se ocupó por primera vez, según parece, Cusano, cuyo problema parece haberle preocupado durante más de diez años (1450 á 1460), pues en todos sus escritos de esta fecha aparece como objeto constante de sus meditaciones. Posteriormente se ocupó de ello Buteo en su *Cuadratura circuli* (Lyón, 1559); y el mismo Descartes da en su *Geometría* un procedimiento para construir un círculo cuyo perímetro sea el de un cuadrado dado. Su construcción es la siguiente: sea *ABCD* el cuadrado; *O* el punto medio de *AB*, O_1 el de *AO*, O_2 el de AO_1, etc. Sea *p* el punto medio de *AD* (suponiendo que *AD* es un lado). Trácese con centro en *p* el semicírculo externo al cuadrado y cuyo diámetro es *AD*. La recta *Op* corta á este semicírculo en un punto *q*. Tómese ahora sobre *AD*, á partir de *A*, un segmento igual á $^1/_2$ *Oq*, y se tendrá un nuevo punto p_1. Trácese el semicírculo cuyo radio es Ap_1. Sea q_1 el punto de intersección de la recta $O_1 p_1$ con este nuevo semicírculo y procédase así indefinidamente. El círculo límite de la serie de círculos cuyos dos primeros términos son los trazados, constituye un círculo cuyo perímetro es igual al del cuadrado dado.

ARCUGNANO. *Geog.* Pueblo de Italia (Véneto), prov. y dist. de Vicenza, con 4,000 habits.

ARCULEJOS. *Geog.* Lugar agregado al municipio de Lara, prov. de Orense.

ARCULFO. *Biog.* Obispo galo de últimos del siglo VII, conocido por un viaje que emprendió á Tierra Santa, en el cual, según se dice, naufragó en la isla de Hi (costas de Irlanda), donde el abad Adamnan le dió asilo en su monasterio y escribió la relación de aquel viaje, dictada por ARCULFO, y la presentó (698) á Alfredo, rey del Northumberland. Mabillon transcribió este curioso documento en su obra *Actes des Saints de l'ordre de Saint-Benoit.* En el tomo I de los *Itinera-Hierosolymitana,* publicados por la *Société de l'Orient latin* (Ginebra, 1879), figura este viaje con el título de *Arculfi relatio de locis sancti, ab Adamanno scripta.*

ÁRCULO. *Mit.* Divinidad romana, que velaba por la seguridad de las arcas de caudales, de las casas y de la ciudadela.

ARCUMA. f. *Arqueol.* Carretón romano en el que no cabía más que una persona.

ARCUSA. *Geog.* Mun. de la prov. y dióc. de Huesca, á 61 kms., p. j. de Boltaña, á 16 kilómetros, con 105 edifs. y 330 habits., formado por dos lugares: Arcusa, de 187 habits., y Castellazo, de 112 habits., y algunas casas diseminadas.

ARCY (PATRICIO DE). *Biog.* Ingeniero y físico irlandés (1725-1779), que sirvió en el ejército francés y llegó hasta el grado de mariscal de campo. Fué miembro de la Academia de Ciencias (1749) y escribió: *Essai d'une nouvelle théorie d'artillerie; Mecanique* (1747); *Réflexions sur la théorie de la lune* (París, 1749); *Principe de moindre action* (1749); *Electricité* (1749); *Attraction des ellipsoides* (1758), y *Mémoire sur la durée des sensations de la vue* (1765).

ARCY-SAINTE-RESTITUTE. *Geog.* Aldea de Francia, dep. del Aisne, á 18 kms. al SE. de Soissons, al pie de una colina de 200 m. Posee un dolmen, un cementerio merovingio y una iglesia de los siglos XIII y XV.

ARCY-SUR-CURE. *Geog.* Aldea del departamento francés del Yonne, dist. de Auxerre, á orillas del Cure y sobre la línea férrea de Lyón, con grutas de estalactitas habitadas en los tiempos prehistóricos y cuyas dimensiones disminuyen á causa del crecimiento de las estalactitas. Su profundidad

es de 874 m. Canteras de piedra de sillería, túnel de 300 m., por el que pasa un camino, y 775 habits.

Bibliogr. Morand, *Description des grottes d'Arcy* (1752); Deville, *Voyage aux grottes d'Arcy* (1803).

ARCH (José). *Biog.* Jefe del movimiento de los trabajadores en Inglaterra, n. (1826) en Barford (Wacvickshire), y siendo un simple jornalero agrícola se dedicó con ahinco al estudio de las cuestiones económicas; fué algunos años predicador metodista y después del 1867 se colocó á la cabeza del movimiento agrario, originado por el *bill* de reforma de 1867; cinco años más tarde fundó la *National Agricultural Labourers Union,* representante como organismo central de los intereses de la clase trabajadora. Después de un viaje al Canadá para estudiar el problema de la emigración, se concedió por fin en la legislatura de 1885 la emancipación política de los jornaleros. En 1885, lo mismo que en 1892 y 1895, fué elegido diputado para la Cámara de los Comunes. Fué á París (1875) para propagar las tendencias pacíficas entre los obreros franceses.

Bibliogr. Warwick, *Joseph Arch, the story of his life, told by himself* (Londres, 1898); F. G. Head, *The english Peasantry* (1874).

ARCHA. f. *Arqueol.* Arma ofensiva antigua consistente en una lanza cuya moharra era una larga cuchilla. Usábanla los *archeros.* Fué introducida esta arma en España, según unos, en tiempo de Felipe I *el Hermoso,* y según otros en el de su hijo, el emperador Carlos V, y aun la usa hoy la guardia de la casa real húngara.

ARCHBALD. *Geog.* Dos pobl. de los Estados Unidos, ambas con est. de f. c., en los condados de Lackawanna (Pensylvania), 4,032 habits., y de Fulton (Ohío), 1,200 habits.

ARCHDALE (Juan). *Biog.* Gobernador inglés de la Carolina, que vivió en la segunda mitad del siglo XVII. Encargado en 1695 de la administración de dicha colonia, restableció en ella el orden y la prosperidad. Escribió: *Nueva descripción de aquel fértil y agradable país de la Carolina, con una relación de su descubrimiento.*

ARCHDEACON (Julio Sebastián). *Biog.* Ingeniero, aeronauta y político francés (1855). Se le debe la invención de un aeroplano con motor de petróleo, ensayado en 1905. Afiliado al partido nacionalista, fué diputado por París en 1902.

ARCHEAR. v. n. ant. *Mar.* Arquear.

ARCHE BERMEJO (José Vicente). *Biog.* Compositor de música, español, n. en Madrid en 1829. Ha escrito numerosas zarzuelas, entre ellas: *César y Bruto; Don Pompeyo en Carnaval; Los amores del diablo; Pasión y muerte de Jesucristo* (drama lírico); *De Ceres á Flora; El bautizo de un lugar* (en colaboración con Bretón); *Batalla de diablos; Cuadros vivos; Las doce casas; El Padrino; Por huir de una mujer; La Virgen de los palacios,* etc.

ARCHEION. *Arquit.* Nombre que se daba en Atenas á todo local donde se reunían las autoridades para deliberar. El mismo nombre se daba á los edificios agregados al Gobierno y la Administración, y á los locales que servían para guardar las actas públicas.

ARCHENA. *Geog.* Mun. de 911 edifs., con 4,590 habits. *(archeneros),* formado por las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Algaida, aldea á.	1'6	61	401
Arboledas (Las), caserío á.	1'4	38	157
Archena, villa.	—	670	3.272
Baños (Los), caserío á. .	1'4	21	108
Hurtado, ídem á.	1'5	22	104
Llano del Banco, ídem á.	0'4	36	267
Torre del Junco, aldea á.	1'7	38	220
Diseminados.	—	25	61

P. j. de Mula, prov. de Murcia, á 22 kms. de la cabeza del partido. Est. de f. c., á 6 kms. en la línea de Madrid á Cartagena. Sit. en la orilla derecha del Segura. Las termas de Archena se hallan situadas á 2 kms. del pueblo. El edificio principal del establecimiento balneario, recoge las aguas que nacen al pie de la montaña llamada Salto del Ciervo. Brotan las aguas en terreno miocénico de origen marino, por tres ó cuatro manantiales abundantes. El agua es transparente, salada, de olor sulfuroso tanto menos pronunciado cuanto más lejos del manantial. Por el enfriamiento ó la exposición al aire toma color azulado. Son clorurado-sódicas sulfurosas iodadas con desprendimientos sulfhídricos. Temperatura 52°,5 centígrados, caudal 354,960 litros en veinticuatro horas. La instalación de las aguas de Archena está á la altura de las más modernas. Hay, además de las termas, varios hoteles, un hospital militar y dos casas de refugio. Benefician del uso de las aguas de Archena los enfermos con manifestaciones artríticas de piel y mucosas, los reumáticos y gotosos, y los sifilíticos con accidentes óseos, cutáneos y viscerales. (V. Aguas minerales.) Los alrededores del edificio son bastante pintorescos, si bien el aspecto general de la población es triste por estar en un valle muy estrecho entre colinas áridas, abierto á los vientos del N. y del S. Las termas de Archena eran ya conocidas en la época romana con el nombre de *Arxilaxis.* Los reyes de Castilla las cedieron á la Orden de San Juan de Jerusalén. En

Salto de la novia. (Cerca de Archena)

1778 se emprendieron grandes obras para balneario. Comprendidas en la ley de desamortización, fueron vendidas en 1850 y hoy pertenecen á los vizcondes

Archena. — Establecimiento termal

de Roas. Verano muy caluroso, con una temperatura media de 28°,5 centígrados. Arboles frutales, exportación de naranjas y pimentón.

ARCHENHOLZ (Juan Guillermo de). *Biog.* Historiador alemán que n. en Langfuhr, cerca de Danzig en 1743 y m. en 1812. Tomó parte en la guerra de los Siete Años, y habiéndose (1763) retirado de capitán, recorrió gran parte de Europa, permaneciendo después en Inglaterra desde 1769 á 1779, y fijándose por fin en Hamburgo. Publicó la revista mensual *Literatur und Völkerkunde* (Leipzig, 1782-1791); obtuvo después un gran éxito con la obra titulada *Inglaterra é Italia* (Leipzig, 1785) que fué traducida á varios idiomas. La *Historia de la guerra de los Siete Años* (Berlín, 1793, y Leipzig, 1892) se hizo muy popular á causa de la intuición y frescura de la narración. Escribió además unos *Anales de Historia Británica; Historia de la reina Isabel* (1798); *Historia de Gustavo Wasa* (1801); *Historia de Sixto V; La conjuración de los Fieschi; Los Filibusteros,* etc. Desde 1792 á 1812 publicó la revista titulada *Minerva.*

ARCHER. *Geog.* Pobl. y condado de Tejas (Estados Unidos), junto á un afluente del Red, situado al SO. de la est. de f. c. Henrietta; 600 habitantes. Minas de cobre sin explotar.

Archer (Guillermo). *Biog.* Escritor y crítico teatral inglés que n. en Perth en 1856. Hijo del antiguo agente general de Queensland, estudió en Edimburgo y se dió á conocer primero como periodista. En 1879 se estableció en Londres, encargándose de la crítica teatral del *World.* Escribió: *English dramatists of today* (1882); *About the theatre* (1886); *Masks or faces? A study in the psychology of acting* (1888); *Life of Macready* (1890); *The theatrical World* (1893-97); *Study and stage a yearbook of criticism* (1899), que se distinguen por los profundos conocimientos de crítica que revelan y por su estilo movido y elegante. Desde 1888 se declaró como entusiasta admirador de Ibsen, habiendo traducido magistralmente al inglés sus dramas (1890-1891), entre ellos el *Peer Gynt* (1892), así como también el *Hannele* de Hauptmann (1894). Después de un viaje á los Estados Unidos (1900), emprendido para estudiar el teatro americano, publicó: *La América de hoy* (1900) y *Poetas de la nueva generación* (1901).

Archer (Jacobo). *Biog.* Pintor escocés, n. en Edimburgo (1824-1904). Empezó sus estudios en su ciudad natal, pasando después á Londres (1862). En su juventud adquirió nombre como retratista al carbón. Expuso su primer cuadro al óleo: *The last Supper* (1849); concurrió á la Academia Real de Londres (1854) con varios dibujos y retratos y en la exposición de 1859 de la misma sociedad presentó: *Fair Rosamond and queen Eleanor,* que mereció los elogios de críticos é inteligentes, al que siguieron: *How the litte lady stood to Velazquez* (1864), tela humorística de acabada y fina ejecución; *Old maid Maggie, You are cheating, My great grand mother* y *The puritan Suitor* (1865); *The Funeral of queen Guinevere* y *The king Arthur* (1868); *The times of Charles I* (1869); *Against Cromwell* (1870); *Sir Patrick Spens* (1873); *Irving as Charles I* (1874); *Springtide* (1876); *Little Bo-Peep* (1879), etc. Además de estas obras pueden citarse: *Santa Inés, mártir cristiana; Los tres hermanos; Belleza luminosa y belleza opaca; El culto de Baco* y gran número de retratos, entre ellos los de Tomás de Quincey, con dos de sus hijas; Guillermo Hamilton; Juan Leng, Carlos O. Trevelyan, del violinista Joachim, etc.

Bibliogr. C. E. Clement, *Artist of the Nineteenth Century* (Londres, 1879); *The Studio* (número especial: *The Royal Scottish academy,* 1907).

Archer (Tomás). *Biog.* Arquitecto inglés, m. en 1743. Adoptó el estilo barroco de Vanbrugh, construyendo, entre otros edificios, la iglesia de San Juan de Westminster, la iglesia de San Felipe de Birmingham (1710) y varios palacios señoriales. El palacio de Cliefden, en el condado de Buckingham, es una de sus producciones más caprichosas y originales.

Bibliogr. J. Dalaway, *Observations on English Architecture* (Londres, 1806).

ARCHEREAU (Enrique Adolfo). *Biog.* Físico francés (1819-1893) que murió en la miseria, á pesar de sus muchos inventos. Se le debe: el vacío atmosférico (1842); las primeras aplicaciones de la luz eléctrica al alumbrado, por medio de un regulador que inventó (1847); la fabricación de aglomerados con los desperdicios del carbón de piedra, etc., algunos de cuyos inventos han producido grandes rendimientos.

Archero de la cuchilla (siglo XVI)

ARCHERO. (Etim. — De *archa.*) m. Nombre que se daba á los soldados que servían como guardias nobles á la casa de Borgoña y al emperador Carlos V. Este cuerpo militar fué reformado al subir Felipe V al trono de España. ‖ Soldado de la compañía de los prebostes. Soldado armado de archa.

Archero. *Hist. mil.* El rey de Francia Luis XI organizó un cuerpo de caballería con los archeros que de Escocia había traído á sueldo para su servicio personal su antecesor Carlos VII. Luis XI dió á la nueva guardia el nombre de *Archeros de la guardia escocesa,* les señaló crecido

sueldo, y para ingresar en la compañía era precisa la condición de ser noble. Por esto cada soldado tenía á sus órdenes un paje, un escudero, un palafrenero y dos criados, uno de ellos el *cuchillero,* encargado de llevar el archa ó cuchillo con el que remataba al enemigo que su señor derribara en tierra. En el siglo XV se introdujo en España esta guardia real de la casa de Borgoña, traída por el emperador Carlos I de España y V de Alemania, ó según otros por Felipe I *el Hermoso*. Componíase de cien hombres, nobles flamencos, que hacían servicio á pie y á caballo y vestían ropilla y bohemio amarillo con franjas rojas y blancas, llevando en la cabeza una borgoñota. El arma que los caracterizaba y les daba nombre era el *archa,* pero más tarde se les dotó de pistoletes. Para ingresar en este cuerpo era preciso reunir las condiciones siguientes: ser noble de abolengo de los Países Bajos ó del condado de Borgoña, tener de veinticinco á treinta años, buena presencia, constitución robusta, no haber servido en ejército enemigo ni ser notado de cobarde ó haber recibido y disimulado ninguna afrenta, y si era casado, serlo honradamente. Después se eximió de la condición de ser flamenco, pudiendo ingresar en la guardia los nobles españoles, y también se dispensó la condición de nobleza al que fuere hijo de ciudadano honrado, hacendado, conocedor de la lengua flamenca, sin nota de infamia ó herejía y además haber servido seis años en la guerra. No podían ingresar los oficiales mecánicos ó que hubieren ejercido uno de los oficios tenidos entonces por viles. El sueldo de que disfrutaban era de 2,500 libras de pensión y 1,500 de ayuda de costa; en total 800,000 maravedises anuales, ración de pan, vino y cera, el capitán; sueldos proporcionales al teniente, capellán, trompetas, sillero y herrador, y 65,700 maravedises al año cada soldado. Carlos V aumentó el número de plazas á 2,000 infantes, y Felipe IV les concedió casa de aposento y aposentador. La guardia de archeros era semejante á la de *amesnadores* que tuvieron los antiguos reyes castellanos y á los soldados de la *guardia amarilla* de Fernando *el Católico*. Usaban en tiempo de paz armadura completa de peto, espaldar, gola, mangas de malla y tabanieles, y en la guerra la adicionaban con celada, brazal, borgoñona y guardabrazo. Para acompañar al rey á pie y para el servicio interior palatino se revestían de costosas galas. Disfrutaban grandes preeminencias, podían usar toda clase de armas, excepto pistolas de faltriquera, y cuando el rey daba librea á su casa se repartía también la de la guardia, correspondiendo al capitán veinte anas de terciopelo y librea para cuatro criados; al teniente igual número de anas de terciopelo, sayo y capote de paño para su criado y dos anas y media de paño para el paje. Cada archero recibía un sombrero de tafetán con plumas y una casaca de terciopelo. Incurría en pena de muerte el que huía en la guerra por cobarde abandonando el escuadrón ó armaba pendencia en actos del servicio, y se privaba de la plaza al que incurría en nota infamante, no volvía por su honra como buen soldado, se ausentaba sin licencia, se casaba con mujer de mala reputación, daba escándalo, no tenía sus armas y arreos en orden ó perdía el respeto á sus superiores; sufría castigo y multa el que promovía pendencia en la compañía ó no asistía puntual y ataviado los días de servicio. Formaban en la retaguardia acompañando á los que servían el cubierto y la comida al rey y ayudaban á cerrar las puertas de palacio á los soldados de las otras naciones (alemanes y españoles), llevando un archero las llaves, que entregaba al mayordomo mayor ó semanero, ó las colgaba en el cuerpo de guardia. Los archeros fueron substituídos á principio del siglo XVIII por el *Cuerpo de guardias de la Real Persona,* conocido con el nombre de *Guardias de Corps,* creados por Felipe V y disueltos también en 1841. En la actualidad existe una guardia de soldados armados de archa en la casa Real de Hungría. Se denominan *Guardia imperial y real de archeros de corps.*

Archero de la cuchilla (siglo XVII)

ARCHES. *Geog.* Mun. de los Vosgos (Francia), dist. y á 11 kms. de Epinal, á orillas del Mosela; 1,443 habits. Fábricas de papel y de féculas.

ARCHETE. *Arquit. ant.* Luneto.

ARCHETTES. *Geog.* Aldea francesa del departamento de los Vosgos, á 10 kms. al SE. de Epinal; 800 habits.

ÁRCHEZ. *Geog.* Mun. de 239 edifs., con 653 habitantes, formado por la villa de este nombre y 75 casas diseminadas en la prov. y dióc. de Málaga, á 40 kms., p. j. de Torrox. Sit. en la falda de la sierra de Tejada junto al río Frío.

ARCHI. V. Arci.

Archi. *Geog.* Pobl. italiana de los Abruzzos, provincia de Chieti, á 38 kms. O. de Vasto; 3,200 habitantes.

ARCHIABAD. m. *Hist. ecl.* Título que se daba al abad de Monte-Casino (Italia) y al de Cluny. Al primero porque en la época en que el régimen monástico se introdujo en Occidente y varios siglos después todas las abadías adoptaron la regla de Monte-Casino, y al segundo porque de él dependían 2,000 monasterios.

ARCHIAC. *Geog.* Cantón y pobl. francesa del dep. de Charente Inferior, dist. y á 15 kms. de Jouzac; 927 habits., y el cantón 8,920. Monumentos megalíticos.

Archiac (Esteban Julio Adolfo Desmier de Saint Simon, vizconde de). *Biog.* V. Desmier de Saint Simon (Esteban Julio Adolfo).

ARCHIACÓLITO. m. ant. Primer acólito, jefe de los acólitos, en algunas catedrales; este cargo ya no existe.

ARCHICAMARERO. m. *Hist.* Camarero mayor, uno de los altos empleos en las cortes alemana y pontificia.

ARCHICANCILLER. F. Archichancelier. — It. Arcicancelliere. — In. High chancellor. — A. Erzkanzler. — P. Archichanceller. — C. Arxicanceller. — E. Čefkanceliero. m. *Hist.* Título honorífico que se daba en Francia en tiempos de los Carlovingios, y en el Imperio de Alemania á principios del siglo XIX había tres archicancilleres, que eran los arzobispos de Ma-

guncia, Colonia y Tréveris. El arzobispo de Viena tenía el título de *archicanciller del reino de Borgoña*, y el abad de Fulda el de *archicanciller de la reina*. Eran archicancilleres de los reinos de Alemania, de Italia y de Arlés. Napoleón I estableció entre los altos funcionarios el *archicanciller* ó *gran canciller del Imperio*, presidente de la alta corte imperial, encargado de publicar las leyes y senadoconsultos; de firmar los nombramientos de los jueces, y de guardar las actas del estado civil de la familia imperial; estaba además autorizado para publicar las declaraciones de guerra y los tratados. ‖ Título del rector honorario de algunas universidades antiguas.

ARCHICAPELLÁN. m. *Hist.* Nombre dado al limosnero ó capellán mayor de la corte carlovingia. El primero de esta época fué Fulrado, abad de Saint-Denis, muerto en 784. El último fué Baudin, canciller de Enrique I (1047).

ARCHICOFRADÍA. (Etim.—De *archi* y *cofradía*.) f. ant. La cofradía más antigua ó que tiene mayores privilegios que otras; está dotada del poder de agregar á sí otras de la misma naturaleza y hacerlas partícipes de las indulgencias de que ella goza.

Deriv. **Archicofrade** (nom. com.).

ARCHICHAMBELÁN. m. ant. *Hist.* Gran chambelán. ‖ Título concedido en Alemania al elector de Brandeburgo.

ARCHIDIÁCONO. m. Arcedíano.

ARCHIDIÓCESIS. V. Arquidiócesis.

ARCHIDONA. *Geog.* P. j. en la prov. de Málaga y Audiencia territorial de Granada, con una ciudad, 6 villas, 13 caseríos y 1,482 edifs. aislados, que forman ocho municipios, en una extensión de 500 kilómetros cuadrados, con un total de 30,380 habitantes. Confina al N. con la prov. de Córdoba, al E. con la de Granada, al S. con el partido de Colmenar y al O. con el de Antequera.

Archidona. *Geog.* Mun. de 1,742 edifs. con 8,880 habitantes *(archidoneses)*, formado por la ciudad de este nombre, que tiene 1,361 edifs. y 6,405 habits., y 381 edifs. diseminados. Ciudad con cabeza de partido judicial, dióc. de Málaga, á 45 kms. Est. de ferrocarril á 5 kms. de la población. Carreteras á Granada por Loja, á Antequera y Málaga por La Peña, á Cuevas Bajas por Villanueva de Algaidas, á Cuevas de San Marcos, á Villanueva de Tapias y á Villanueva del Rosario por Villanueva del Trabuco. Servicio de carruajes á Antequera. Sit. en la falda de una áspera sierra, en terreno regado por el río Guadalhorce, bastante fértil; produce cereales, escaña, uvas y frutas. Establecimiento de aguas minerales. Algunos afirman, sin fundamento suficiente, su correspondencia con las antiguas ciudades de Vesci ó Faventia. Alfonso XI taló sus campos en 1339, conquistándola los cristianos en el año 1431.

Escudo de Archidona

Archidona ó Alchidona. *Geog.* Aldea agregada al mun. de Castillo de las Guardas, prov. de Sevilla.

Archidona. *Geog.* Pueblo ecuatoriano de la provincia de Oriente, sit. á la orilla izquierda del Misagalli; 5,000 habits. El Cotopaxi, del que dista 150 kilómetros, la destruyó en la erupción de 1740; no obstante, después fué el centro de las misiones del Napo, suprimidas por el gobierno radical en 1896, lo que ocasionó nueva decadencia del antes floreciente pueblo.

ARCHIDUQUE. F. Archiduc. — It. Arciduca. — In. Archduke. — A. Erzherzog. — P. Archiduque. — C. Arxiduch. — E. Ĉefduko, arkiduko. (Etim.—De *archi* y *duque*.) m. En lo antiguo, duque revestido de autoridad superior á la de los demás. ‖ Actualmente es dignidad de los príncipes de la Casa de Austria.

Deriv. **Archiducado. Archiducal. Archiduquesa.**

Archiduque. *Hist.* La crónica de Saint-Trudon menciona un archiduque de Austria, *seu Austrasiae inferioris*, en la época del rey Dagoberto de Francia, y Bruno, arzobispo de Colonia, unió á su título el de archiduque de Lorena el año 959. El emperador Federico I, *Barbarroja*, elevó á ducado en 1156, en favor del margrave Enrique II, el marquesado de Austria creado por Otón ó Enrique I. Estos son los primeros archiduques de que se tiene noticia. En la época de la promulgación de la *Bula de Oro* (1356), este título se hizo hereditario de la Casa de Austria, aunque no fué reconocido hasta 1453 por cartas del emperador Federico III que limita el título á esta sola Casa, concediéndole ciertos derechos y regalías, según los cuales los archiduques no podían ser destituídos por el emperador ni por los Estados del Imperio. Podían los archiduques nombrar condes, barones y gentileshombres, juzgar sin apelación en sus Estados y ser consejeros natos del emperador.

Un archidiácono, por Répine. (Museo ruso del Emperador Alejandro III, San Petersburgo).

El conde de Montpensier llevó el título de archiduque de Cessa, concedido por Carlos VIII de Francia, según afirma Vigne. El primer archiduque de Austria fué Maximiliano, hijo de Federico III, nombrado emperador de Alemania en 1493.

ARCHIEREUS. (Etim.—De *archi* y el griego *hierós*, sagrado.) m. *Hist. ecles.* Sacerdote, jefe ó gran dignatario de la iglesia ortodoxa griega.

ARCHIGALO. m. *Hist.* Gran sacerdote galo, dedicado al culto de Cibeles. Vestía amplia y rica túnica, mitra en la cabeza, pendientes en las orejas, y en el cuello llevaba un rosario, del que colgaban dos cabezas de Atis con gorro frigio. Consérvase en el Museo Pío Clementino un bajo relieve en el que, rodeado de sus atributos, se representa el *archigalo*.

ARCHIGNAT. *Geog.* Aldea del dep. del Allier (Francia), á 4 kms. de Huriel y á orillas del Magiere, con tumbas megalíticas y 650 habits.

ARCHIGNY. *Geog.* Mun. del dep. del Vienne (Francia), dist. á 19 kms. de Châtellerault; 1,759 habitantes, que descienden de unos acadios emigrados de Nueva Escocia á Francia en el siglo XVIII. Ruinas de la abadía de la Estrella, del siglo XII.

ARCHILAÚD. m. *Mús.* Nombre que se daba á un instrumento de cuerdas mayor que el laúd. Tenía siete cuerdas dobles en el mango y algunas más fuera de él, que á veces se adaptaban á otro mango, lo cual resultaba muy incómodo. Este instrumento estuvo en boga durante los siglos XVI y XVII. Los italianos se servían de él para hacer el bajo continuo. En las obras de Corelli se encuentra el archilaúd junto al violoncelo, y Bach lo emplea con frecuencia. Este instrumento era muy parecido á la *tiorba*. V. esta palabra.

Bibliogr. Mersenne, *Harmonie Universelle* (1636); Kircher, *Musurgia* (1650).

ARCHILLA. *Geog.* Mun de 85 edificios con 290 habits., formado por la villa de este nombre, provincia de Guadalajara, á 25 kms., p. j. de Brihuega, dióc. de Toledo. Sit. á la derecha del río Tajuña. Cereales, patatas, hortalizas, aceite y vino. Cría de ganado.

ARCHILLAS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Murtas, provincia de Granada.

ARCHILLA Y ESPEJO (SIMÓN). *Biog.* Matemático español (1836–1890). Fué catedrático de matemáticas de la universidad de Barcelona y de cálculo diferencial é integral en la facultad de ciencias de la universidad Central, é individuo de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales. Escribió, entre otros libros, uno sobre los *Principios fundamentales del cálculo infinitesimal.*

ARCHIMAGIA. f. Parte de la alquimia que pretende enseñar el arte de hacer oro.

ARCHIMAGO. m. *Hist.* Nombre aplicado al jefe de los magos; jefe de la religión establecida por Zoroastro, entre los antiguos persas, y que llevaron después Darío Histaspes y sus sucesores.

ARCHIMANDRITA. *Rel.* V. ARQUIMANDRITA.

ARCHIMARISCAL. m. *Hist.* Título del elector de Sajonia, al cual correspondía llevar, en los actos solemnes, la espada desnuda delante del emperador de Alemania.

ARCHIMIMO. *Hist.* Nombre que se daba en la antigua Roma al maestro de mimos y primer actor en las pantomimas. V. MÍMICA.

ARCHINA. f. *Metrol.* Medida de longitud, de uso en Rusia, y equivalente á 0'711420 m. Es de origen turco é introducida en Rusia por la dominación tártara.

ARCHINARD (LUIS). *Biog.* Militar y explorador de África, francés, n. en 1850. Terminados sus estudios en la Escuela politécnica (1870), ingresó en la artillería de marina, siendo destinado al Senegal; después de algunas campañas ascendió á comandante (1884), pasando como agregado al ministerio de Marina, de donde (1888) pasó al Sudán en substitución del coronel Gallieni, extendiendo notablemente la zona de la influencia francesa; apoderóse de Segú–Sikoro y de la fortaleza de Onosbugú, arrojando al rey Ahmadu al N. del país, y después de vencer al rey de Samory, tomó la ciudad de Besandugú, sentando su cuartel general en Kankan, por cuyos hechos ascendió á teniente coronel (1890). Los territorios sometidos comprendían gran parte de la cuenca del Níger. Llamado á Francia y ascendido á coronel (1892), volvió al Sudán, como comandante general, emprendiendo una nueva campaña contra el anciano sultán de Segú, llegando hasta su capital, Bandiagara, que tomó después de numerosos combates; colocó en el trono á un hermano de Segú, llamado Aguibu, al que hizo reconocer como rey de Masenia, bajo el protectorado francés. Reemplazado por un gobernador civil, cuando se disponía á atacar la ciudad santa de Tombuctú, regresó á Francia. Nombrado (1896) presidente del Comité técnico del ministerio de las Colonias y ascendido á general de brigada, se le confió el mando de la brigada de Cochinchina (1897). En 1899 ingresó en la Geográfica de París. Promovido á general de división (1900), mandó la división 34.ª de infantería y (1904) sucedió al general Dodds como general en jefe del cuerpo de ejército formado por las tropas coloniales.

Los archiduques de Austria, Maximiliano I (emperador); Felipe *el Hermoso;* Fernando (más tarde emperador); Carlos (el emperador); Luis y María de Borgoña, esposa de Maximiliano, por B. Strigel. (Galería Imperial, Viena).

ARCHINAUTA. m. *Mar. ant.* El contramaestre en las naves griegas y romanas.

ARCHINAVARCA. m. *Mar. mil.* Almirante de la marina griega moderna.

ARCHINGEAY. *Geog.* Pobl. del dep. del Charente Inferior, dist. y á 15 kms. de Saint-Jean-d'Angély, mun. de 932 habits. Hermosos planteles.

ARCHINTO. *Biog.* Célebre familia milanesa

que descendía de los reyes lombardos; produjo muchos hombres ilustres en los siglos XVI, XVII y XVIII. El primero que se conoce es *Manfredo,* célebre por sus liberalidades en favor de la abadía de Claraval. Le siguieron. *Juan,* alcalde y decurión de Milán (1518), que vivió durante el reinado de Francisco I. ‖ *Felipe,* diplomático y teólogo (1500-1558). A los veinte años recibió en Padua el doctorado en leyes. Sus talentos le valieron los cargos sucesivos de gobernador de la ciudad de Roma, vicecamarlengo apostólico, obispo del Santo Sepulcro y de Saluzzo, que le confirió Paulo III, quien le delegó además para presidir, en nombre del papa, el Concilio de Trento, trasladado á Bolonia. Fué, por fin, nombrado arzobispo de Milán. Escribió: *De Fide et sacramentis* (Cracovia, 1545), y *Oratio de nova Christiani orbis pace habita* (Roma, 1544). ‖ *Francisco,* á quien Luis XII de Francia confió el gobierno del condado de Chiavenna y fué vicario general de Carlos V. ‖ *Jerónimo,* decurión durante el reinado de Carlos V (1549). ‖ *Alejandro,* teólogo y consejero de Carlos V, m. en 1577; tomó parte en las luchas y controversias engendradas por la Reforma, publicando, á fin de convencer á los protestantes del error que profesaban, el libro: *De praedestinatione;* escribió, además, varios epílogos y tres diálogos, que se conservan en la biblioteca Ambrosiana. ‖ *Alejandro,* jesuíta (1577-1645), autor de varias biografías de miembros de su orden y de los libros: *Tractatus brevis de Historia; Compendium totius Rhetoricae; Libri III Rhetoricarum,* etc. ‖ *Antonio,* canónigo de San Juan de Letrán, que vivió en el siglo XVII, y adquirió fama como orador, especialmente como necrologista. ‖ *Octavio (El conde),* distinguido arqueólogo, m. en 1656; reunió importantes documentos y datos referentes á su familia, que publicó con los títulos de *Collectanea antiquitatum in ejus domo,* obra rarísima hoy, que salió á luz sin nombre de autor, ni pie de imprenta, y *Epilogati racconti della antichità e nobiltà della famiglia Archinti* (Milán, 1648). ‖ *Luis,* que entró al servicio del Imperio de Alemania como compañero de Raimundo Montecuculi (siglo XVII); distinguióse en los sitios de Buda y de Belgrado, ascendiendo al empleo de teniente general. ‖ *Felipe (El conde),* jurisconsulto notable, n. en Milán (1649-1712), fué senador del ducado de Milán, podestá de Cremona (1692 á 94); adjunto de Alejandro Farnesio, como gobernador de los Países Bajos y embajador de Carlos II de España cerca del emperador Leopoldo. Escribió varias obras, entre ellas: *Diario di tutto ciò che gli è occorso alla corte di Viena durante la sua incumbenza d'Iuviato alla medesima di Carlo II, re di Spagna,* en la que refiere con gran exactitud los acontecimientos de que fué testigo; *Il soglio di Salomone eretto nell'tempio della virtù per lo ricoivimento nell'universitá di Brescia del sig. cardinali Luigi Omedeo,* y su correspondencia con varios personajes contemporáneos, especialmente con los duques de Plasencia y Parma, que forma 12 volúmenes manuscritos, que se conservan en el archivo de los *Archinto.* ‖ *José,* cardenal y arzobispo de Milán (1651-1712); fué nuncio apostólico en Venecia y en España; Clemente XI le nombró su representante para asistir á las bodas de Felipe V de España con María Gabriela de Saboya. ‖ *Carlos (El conde),* erudito literato (1669-1732), hijo del anterior, que fué gentilhombre del emperador Leopoldo, grande de España y caballero del Toisón de Oro. Terminados sus estudios recorrió toda Europa, estableciéndose después en Milán (1700). Reunió una biblioteca muy numerosa y una abundante colección de instrumentos de física y de matemáticas. Fundó la *Sociedad Palatina* para la publicación de obras importantes ó raras, siendo la colección de Muratori *Scriptores rerum italicarum,* una de las primeras que editó. ‖ *Jerónimo,* arzobispo de Tarsia, *in partibus* (1671-1721), fué nuncio en Florencia y legado en Alemania y Polonia. Escribió una obra sobre el concilio de Trento, que se conserva manuscrita. ‖ *Alberico,* arzobispo de Nicea, *in partibus,* y cardenal (1698-1758), en quien se extinguió el tronco principal de esta familia. Fué gobernador de Roma y secretario de Estado. En la actualidad, de las varias ramas de los *Archinto,* queda una sola en Milán.

Bibliogr. Morigi, *La nobiltà di Milano;* Vagliano, *Sommario delle vite degli arcivescovi di Milano.*

ARCHIPÁMPANO. m. fam. Título burlesco y ridículo, de una dignidad imaginaria, que se aplica en diversas circunstancias y según la persona á que se refiere. Comúnmente es voz cómicamente ponderativa de una gran autoridad ó dignidad ilusoria.

ARCHIPIÉLAGO. F. Archipel. — It. Arcipelago. —In. y P. Archipelago. — A. Archipel, Archipelagus.— C. Arxipélach. — E. Insularo, archipelago. (Etim. — Del gr. *archós,* superior, y *pélagos,* mar.) m. Parte de mar poblada de islas. ‖ Por antonomasia se da este nombre al trozo del mar Mediterráneo, poblado de islas, que está entre Grecia y Asia. ‖ fig. y fam. Enredo, laberinto.

Archipiélago. *Geog.* Desde el siglo XIII se da este nombre (tomado del italiano *arcipelago,* el cual á su vez se deriva del griego *aegeon pelagos)* á una porción de mar salpicada de islas, y á las islas mismas, cuando constituyen un grupo numeroso, que parece á veces destacarse del continente próximo y otras veces aparece lejos de él, como si su formación fuera independiente de la de éste. A la primera clase, que pudiéramos llamar archipiélagos continentales, y suelen verse cerca de costas muy accidentadas, llenas de entrantes y salientes, ó bien formando como el lazo de unión entre dos grandes masas de tierra firme (continentes), pertenecen el archipiélago de Chiloé, el de Patagonia, el de la América septentrional, etc.; á la segunda, ó archipiélagos pelágicos, los numerosos grupos de islas del océano Pacífico. Los archipiélagos más importantes son el de las Indias occidentales, el Indico y el griego (V. el mapa de Grecia), que fué el primero que recibió esta denominación y ocupa la parte del Mediterráneo comprendida entre el Asia Menor, la península de los Balkanes y la isla de Creta. Las islas que componen este archipiélago son evidentemente prolongaciones de las cordilleras del Asia Menor y de Grecia, que avanzan hacia el interior del mar, constituídas por terrenos terciarios, que han ido separándose unos de otros por efecto de los terremotos y otros fenómenos volcánicos, y se subdividen en varios grupos. El de las costas de Tracia comprende las islas de Taxos, Samotracia, Imbros y la más distante de Lemnos. Inmediato á éstas se extiende el grupo de islas de la costa del Asia Menor, de las cuales son las más importantes las de Ténedos, Mitilene, Chios, Samos y Rodas.

La línea que comienza en Rodas y sigue por Karpathos, Creta, Antikizira (Cerigotto) y Kizira ó Cíteres (Cerigo) describe un amplio arco que limita la parte de mar sembrada de islas (al N.) y forma como el puente que une el Asia Menor con el Peloponeso. Como prolongaciones del suelo de Grecia aparecen la inmediata isla de Eubea (V. esta palabra), las Espóradas septentrionales (Skiatos, Skiros, etc.) y las Cícladas, que partiendo del cabo Colonnas y de Eubea forman tres líneas que se extienden en dirección SE. Estas cadenas de islas dividen la parte del mar Mediterráneo que las baña (mar Egeo), en varias partes: la más septentrional era llamada *mar de Tracia* por los antiguos, la del SE. *mar de Icaro,* la del SO., entre el Peloponeso y las islas Cícladas, *mar de Milos,* y la comprendida entre las Cícladas y Creta *mar de Creta.*

Las islas del archipiélago griego fueron independientes por lo general en la edad antigua, pero especialmente desde la época de las guerras médicas quedaron bajo el dominio de Atenas ó de Esparta; más tarde fueron incorporadas, juntamente con estos Estados, al reino de Macedonia, y después dependieron algunas de Egipto, cayendo al fin todas bajo la dominación romana. Vespasiano formó con ellas una provincia especial, cuya capital era Rodas. Cuando se dividió el imperio romano, el archipiélago quedó unido al imperio bizantino, siendo conquistado entre los años 823-961 por los sarracenos, que se hicieron fuertes en Creta. En el año 1207 el veneciano Marco Sanudo se apoderó de las islas de Naxos, Paros, Antiparos, Santorini, Anafi, Milo, Sifnos, Folegandros y otras, tomando como vasallo del imperio romano el título de *duque del Dodecaneso.* Sus sucesores reinaron como *duques de Naxos* hasta 1383, sucediendo á éstos la familia Crispo en el gobierno de aquellas islas, hasta que en 1566 el sultán Selim II hizo prisionero á Jacobo Crispo, último duque de este nombre y dió sus Estados en feudo al judío Dor Joseph Nasi. A su muerte, acaecida en 1579, fueron aquéllos incorporados al imperio de los osmanlíes, incluso Creta, que en 1669 fué tomada á los venecianos, quedando todas las islas unidas al imperio turco hasta la creación del reino de Grecia en 1830, que recibió las Cícladas y Espóradas, quedando las del mar de Tracia y las de la costa del Asia Menor bajo la dominación turca. Estas islas, excepto la de Samos, forman un vilayeto de cuatro distritos; en junto 6,900 kms.^{2} y 322,300 habitantes; capital Rodas.

Bibliogr. Tozer, *The Islands of the Aegean* (Oxford, 1890); Philippon, *Beiträge sur Kenntniss der griechischen Inselwelt* (1901).

ARCHIPIRATA. m. *Mar. ant.* Capitán de los piratas ó corsarios, en la época romana.

ARCHIPOETAS. m. pl. *Hist.* Nombre que se dió á los poetas bardos ó juglares de la corte de Federico I *Barbarroja,* entre los que sobresalió Walter (Gualtiero), que el arzobispo de Colonia, Reinaldo von Dassel, tenía á su servicio.

ARCHIPO-OSSIPOWKA. *Geog.* Aldea de Rusia, cerca de Ssuchum-Kalé, con 600 habits. Debe su nombre y celebridad al heroísmo del soldado Archip Ossipow, quien, sacrificando su vida, en 1840 voló el castillo de Micailow (que dominaba un desfiladero), para impedir que fuese tomado por los insurrectos tcherqueses.

ARCHIPOPE. m. *Hist. rel.* En la Iglesia rusa el sacerdote jefe ó pope principal que en cada uno de los templos tiene jurisdicción sobre los otros popes.

ARCHIPRÍNCIPE. m. *Hist.* Título jerárquico antiguo en el imperio alemán.

ARCHIPRIOR. m. *Hist.* Título del gran maestre de los Templarios.

ARCHISINAGOGO. adj. y s. *Hist.* Jefe ó príncipe de la Sinagoga entre los judíos. Ejercía jurisdicción en lo civil y criminal en ciertos asuntos. En este cargo alternaban los individuos que formaban parte de un Consejo de Ancianos.

ARCHITALASO. (Etim. — Del gr. *archós,* jefe, y *thálassa,* mar.) m. *Mar. ant.* Denominación que dieron los latinos á la dignidad y empleo de almirante.

Deriv. **Architalasia.**

ARCHITESORERO. adj. y s. *Hist.* Título anticuado del Elector Palatino que arrojaba dinero al pueblo en las fiestas de la coronación, y del de Baviera. En la corte de Napoleón I existió el título, mas no el empleo.

ARCHITRICLINO. (Etim. — Del gr. *archós,* jefe, y *triklinos,* lo que pertenece al comedor.) m. *Hist.* Persona encargada, entre los griegos y romanos, de ordenar los banquetes y dirigir el servicio de la mesa.

ARCHIVAR. F. **Archiver.** — It. **Archiviare.** — In. **To file.** — A. **Einregistrieren.** — P. **Archivar.** — C. **Arxivar.** — E. **Enarhivigi.** v. a. Poner y guardar documentos en un archivo. ‖ fig. Guardar escondida alguna cosa.

ARCHIVEL. *Geog.* Aldea agregada al municipio de Caravaca, prov. de Murcia.

ARCHIVERO. F. **Archiviste.** — It. **Archivista.** — In. **Archivist.** — A. **Archivar.** — P. **Archiveiro.** — C. **Arxiver.** — E. **Arhivisto, arkivisto.** m. El que cuida de un archivo ó está empleado en él.

Archivero. *Der.* La clase de archiveros forma parte del *Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos* (antes anticuarios), creado por Real decreto de 17 de Julio de 1858, y que se rige en la actualidad por el reglamento de 18 de Noviembre de 1887, reformado posteriormente por otros sucesivos. Según aquél se da la enseñanza de la carrera en la Escuela superior de Diplomática, de Madrid, creada en 1856. El título de aptitud expedido por esta escuela es profesional, y los que lo tengan gozan del derecho de ser ellos los que intervengan en la práctica de las pruebas periciales que correspondan á su ramo y que hayan de efectuarse ante los tribunales, la Administración, y en general, que hayan de surtir efectos oficiales, sin perjuicio de los derechos de los revisores y lectores de letras antiguas que puedan existir de los que en tiempos anteriores había. El Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos tiene á su cuidado los archivos, bibliotecas y museos oficiales del reino, formando sus funcionarios un solo escalafón. Al frente de este cuerpo se halla un jefe superior, que es á la vez inspector general y director de la Biblioteca Nacional de Madrid. El ingreso en el cuerpo se efectúa por oposición á plazas de la última categoría, con las condiciones y en la forma que determina el Real decreto de 16 de Septiembre de 1902; los cargos son inamovibles, á no ser en virtud de sentencia judicial ó de expediente gubernativo, por delito ó falta. El ascenso tiene lugar por antigüedad dentro de cada categoría.

y por antigüedad y por concurso para pasar de una categoría á otra. Las facultades y los deberes del jefe superior, de los inspectores, jefes de los establecimientos y demás individuos del cuerpo se expresan en el mencionado reglamento de 1887. Existe además una *Junta facultativa,* que reside en Madrid, y se compone del director general de Instrucción pública (presidente), del jefe superior del cuerpo (vicepresidente), de 11 vocales y de un secretario; esta junta entiende en los asuntos técnicos, y en particular en los que señala el artículo 13 del Reglamento; y hay también *Juntas de gobierno,* una en cada establecimiento de primera clase. El cuerpo depende del Ministerio de Instrucción pública.

Una clase especial de archiveros es la de los *archiveros judiciales,* de los cuales trata la Ley orgánica del poder judicial de 15 de Septiembre de 1870, en el capítulo II del título IX (arts. 535 á 541 inclusives). Necesitan ser abogados, además de tener las condiciones de los demás archiveros; se nombran por el ministro de Gracia y Justicia á propuesta en terna de la sala del tribunal respectivo. Sólo existen en el Tribunal Supremo y en las Audiencias; están á las órdenes inmediatas del presidente del Tribunal ó de la Audiencia; expiden, con fe pública, los certificados de antecedentes que existan en el archivo y que se ordenen por providencia judicial ó por el presidente del Tribunal; tienen sueldo fijo, pues los derechos que según arancel perciben por expedir dichas certificaciones (arts. 285 á 292 de los aranceles judiciales para asuntos civiles, de 4 de Diciembre de 1883) se pagan en papel é ingresan en el Tesoro. Según el artículo 539 de la citada Ley orgánica, tenían también á su cargo las bibliotecas de los tribunales mencionados; pero tal atribución corresponde hoy á los secretarios de gobierno del respectivo tribunal, según Real decreto de 6 de Octubre de 1885.

También en los juzgados de primera instancia debe haber archivos; pero éstos están confiados á los secretarios de gobierno del juzgado, á tenor del Real decreto de 19 de Mayo de 1891. V., además, Archivo, Diplomática é Infidelidad, este último artículo en cuanto se refiere á los delitos cometidos por los archiveros en el ejercicio de su cargo.

ARCHIVISTA. m. Archivero. Se dice principalmente de los encargados de custodiar el archivo musical en las parroquias y catedrales.

ARCHIVO. F. é In. Archives (pl.).—It. Archivio. — A. Archiv. — P. Archivo. — C. Arxiu. — E. Arhivo, arkivo. (Etim.—Del gr. *archeion,* de *archê,* principio, origen, cosa antigua.) m. Local donde se custodian documentos públicos ó particulares. ‖ Conjunto de estos documentos. ‖ fig. Lugar reservado y secreto; depósito de cosas curiosas. ‖ fig. Persona muy reservada. ‖ En arquitectura se da el nombre de *archivo foral* á la sala ó construcción dedicada especialmente á archivo de manuscritos, documentos históricos, etc. ‖ Los mejores hablistas castellanos usaron esta voz en sentido figurado como equivalente de *cuenta, aprecio, estima,* y también de *pecho* y *corazón.* Por extensión también la usaron los clásicos como sinónima de *cúmulo, montón, agregado,* etc. Véase á san Juan de la Cruz, en su *Subida al Monte.*

Archivo. *Diplom.* y *Der.* Divídese este artículo en tres partes, á saber: I. De los archivos en general y de los archivos en el extranjero.—II. De los archivos en España. — III. De los archivos eclesiásticos.

I. — De los archivos en general y de los archivos en el extranjero

La voz archivo, derivada de la griega *archeion,* que quiere decir *lugar seguro* (en lat. *archium, archivum, chartarium, tabularium, scrinium),* designa en Diplomática el lugar donde se conservan los documentos interesantes de origen oficial, que como testimonio fehaciente de las edades pasadas, son al mismo tiempo fuentes de autoridad histórica y tesoro inapreciable de investigación para el hombre de ciencia. Los pueblos de la antigüedad tuvieron todos sus archivos, por lo regular en los templos, bajo la custodia de los sacerdotes. En los de Egipto han hallado los escritores de todos los tiempos el copioso manantial de datos históricos que poseemos hoy acerca de aquel antiquísimo pueblo. Los hebreos tuvieron también el suyo en el templo de Jerusalén, que fué destruído por el incendio cuando aquella floreciente ciudad fué tomada por asalto por los romanos, dirigidos por Vespasiano, y existen datos para creer que los hubo asimismo en Asiria, Babilonia y Media. En Persia los tuvieron los reyes en sus palacios, y por último, Flavio Josefo y Tertuliano nos hablan de los archivos de los tirios, fenicios y caldeos. Los griegos y los romanos guardaron también desde los tiempos más remotos sus documentos de importancia, obras literarias y actas de interés general en los templos; así, por ejemplo, el templo de Demeter *(Metroon)* en Atenas, el de Delfos y los de Saturno, Ceres, etc., en Roma, fueron verdaderos archivos oficiales. En los tiempos del Imperio hubo un archivo imperial *(sacra scrinia)* instalado en el Palatino, y cuando aquél se dividió en sus dos ramas *de Oriente* y *de Occidente,* tuvo también Bizancio el suyo; pero además de éstos, se organizaron en las provincias, desde el reinado de Antonino, archivos provinciales y hasta locales en algunas ciudades.

En Alemania, en tiempo de Carlomagno, hubo uno en el palacio imperial de Aquisgrán, pero como los emperadores germánicos acostumbraban á llevar consigo sus archivos en sus expediciones, debieron de ser muy frecuentes las pérdidas de documentos, y si se exceptúan los que Enrique VII dejó en Italia á su muerte (1313), que actualmente se conservan en Turín y en Pisa, no ha llegado hasta nosotros casi nada de lo que contenían los archivos imperiales. Hacia el siglo XV se pensó ya en darles una organización más acertada, y en 1495 se legisló por primera vez acerca de esta materia. El archivo de la *corte imperial* se conserva actualmente en Viena, é igualmente han ido á parar allí los restos del de la *cancillería imperial* de Maguncia; el de la antigua *cámara imperial* se halla repartido entre varios Estados alemanes, habiendo una parte importante de él en el archivo prusiano de Wetzlar. Los que organizaron en sus Estados los diferentes soberanos germánicos, no se remontan más allá del siglo XIV. El actual imperio alemán no cuenta todavía con un archivo propio; en cambio en Prusia existen el de *Charlottemburgo,* donde se conserva la riquísima colección de documentos de la familia real prusiana y 18 archivos *del Estado,* en Berlín (archivo secreto), Aurich, Breslau, Danzig, Düsseldorf, Hannóver, Coblenza, Königsberg. Magdeburgo, Macburgo, Münster, Osnabrück, Posen, Schleswig, Sigmaringen, Stettin, Wetzlar y Wiesbaden, que dependen del

Ministerio de Estado y de una Dirección general de los archivos, que tiene su residencia en Berlín. En Baviera hay además del *archivo central del reino*, el *de la casa real* y el *de Estado* (también secretos) en Munich, y archivos principales en Amberg, Bamberg, Landshut, Munich, Neuburg, Nuremberg, Spira y Würzburgo. Los archivos *de Estado* de los demás miembros de la Confederación se hallan establecidos por lo regular en las capitales respectivas. Entre los archivos municipales alemanes, los más importantes, que rivalizan por su interés histórico, son los de Aquisgrán, Francfort del Main, Colonia, Nuremberg y Estrasburgo.

En Austria están reunidos en Viena el archivo *imperial y real de Estado, casa y corte,* que depende del Ministerio de Relaciones exteriores, y otros muy importantes que dependen de los Ministerios de la Guerra y Hacienda, entre ellos los *Archivos de la Guerra* y los *Archivos geográficos militares;* conservan dirección propia los archivos territoriales en los diversos Estados de la corona, siendo entre ellos los más interesantes los de Graz, Innsbruck y Praga. Son notables también en grado sumo los de la Orden Teutónica, y los de los príncipes de Schwarzenberg y de Liechtenstein, entre otros de propiedad privada.

Los archivos del reino de Hungría, reunidos en Budapest, se constituyeron con los diversos archivos de la Cancillería, del gobierno de Transilvania, del *Archivum regnicolare,* etc., á los que se unieron (1876–82) los del Tesoro, de la corte real, del convento de Kolos Monostor y los archivos nacionales de Transilvania.

En Francia se dividen los archivos en *nacionales, departamentales, comunales, ministeriales, hospitalarios,* etc., dependiendo todos estos del Ministerio de Instrucción pública desde 1884. Los *archivos nacionales* (reunidos en uno central, en París), se dividen en cuatro secciones: secretariado, administrativa, judiciaria é histórica. Fué creado este archivo en 1794, no habiéndose organizado hasta 1830. Los *departamentales,* existentes en las capitales de las provincias, fueron creados en 1796 y se dividen en dos secciones: una que contiene los documentos anteriores á 1790, y otra los modernos. Publícase su catálogo en el *Anuario de bibliotecas y archivos,* que sale á luz desde 1886. Los *comunales,* existentes en todos los municipios, están bajo la inspección de los alcaldes; se dividen como los departamentales y conservan importantes documentos por haberlos respetado la Revolución. Los archivos *ministeriales* más importantes son el de Relaciones exteriores y el de la Guerra. El primero fué creado en tiempos de Luis XIV, y se divide en servicio de comunicaciones y servicio histórico. Desde 1882 publica una relación anual de sus trabajos. El de la *Guerra* fué fundado en 1701, siendo instalado en 1867 en el Ministerio de su nombre. Se divide en archivo histórico, que posee unos 14,000 volúmenes, y en archivo moderno. Los de la *marina y las colonias,* creados por el ministro Colbert, se dividen también en antiguos y modernos ó administrativos y poseen unos 40,000 volúmenes. Publicaron en 1886 el primer volumen de su *Inventario.* Existen, además, los archivos *notariales,* creados después de reorganizar el notariado (1791); los del *Estado ó registro civil,* cuyos documentos más antiguos no pasan del siglo XV, y los *hospitalarios,* relativos á la fundación de establecimientos benéficos.

Los archivos del Estado están en Inglaterra bajo la dirección suprema de un director general *(master of Rolls),* cargo instituído en 1849, y sus documentos guárdanse actualmente en un magnífico edificio de estilo gótico, empezado á construir en 1855 y actualmente recién terminado, el *New Record Office.* Los archivos de Inglaterra son indudablemente los más ricos del mundo, conteniendo documentos que datan de la época de la conquista de los normandos, estando por otra parte libremente abiertos al público, que puede visitarlos y consultar los documentos en ellos custodiados. Existen varios catálogos y revistas referentes á estos archivos: la *List of calendars, Indexes,* etc., *Calendar of Royal Charters, On the Public Office,* etc., y los *Calendars of state papers,* que se publican anualmente y contienen todos los documentos referentes al Estado, clasificados según su índole.

Los archivos de Escocia, fundados en 1282, están establecidos en Edimburgo, en el edificio llamado *General register House,* bajo la dirección de un *lord Clerk Register.* Para la organización de los de Irlanda se nombró en 1810 una comisión que trabajó sin gran resultado hasta 1830, siendo reorganizada en 1847. Los archivos están en distintas dependencias de Dublín, y bajo la dirección del *master of Rolls* se han publicado ya varios volúmenes de la revista *Calendars from the Irish patent and close rolls* catalogando los documentos.

Los de Bélgica sufrieron varias vicisitudes, siendo, no obstante, bastante ricos, sobre todo los de Bruselas, Brujas, Gante y otros, de grande importancia. En Bruselas existe el archivo del reino, donde están reunidos los antiguos eclesiásticos y administrativos, y todos ellos dependen de un archivero general que los dirige.

En Holanda hay, además del archivo central de La Haya, otros en las capitales de todas las provincias.

En Italia el ramo de archivos depende del Ministerio de lo Interior, y cuenta con 10 dependencias de esta clase, dirigidas por superintendentes (Bolonia, Cagliari, Florencia, Génova, Milán, Nápoles, Palermo, Roma, Turín y Venecia), y otras de menos importancia en Brescia, Luca, Mantua, Massa, Módena, Parma, Pisa, Reggio d'Emilia y Sierra. Además de éstos existen en Italia archivos municipales, episcopales y capitulares importantísimos, siendo también muy notables los de algunos monasterios, como el de Monte Cassino, etc. Es muy importante también el archivo del Vaticano, al que no se permitía la entrada de los particulares hasta los primeros años del pontificado de León XIII. Desde aquella época, los miembros de la Academia francesa de Roma descubrieron en dicho archivo numerosos documentos de grandísima importancia para la historia.

En Suiza existen, además del *Archivo de la Confederación,* en Berna, otros territoriales en los distintos cantones.

En Portugal los más importantes son los de *Torre do Tombo* en Lisboa y los de la Cámara municipal de Oporto.

Para la instrucción técnica de los funcionarios del ramo de Archivos, existe en Francia la *Ecole des chartres,* en París, cuyos alumnos, después del examen correspondiente, reciben el título de *Archiviste-paléographe;* en Austria el *Instituto austriaco de Investigaciones históricas,* de Viena; en Italia, las

Scuole paleografiche, agregadas á los archivos nacionales de más importancia; en Rusia, el *Instituto Arqueológico*, de San Petersburgo. En Baviera hay una *Escuela de Archiveros,* agregada al archivo central del reino; en Prusia otra escuela análoga, agregada á la universidad de Marburgo, y además cursos especiales en la de Estrasburgo.

Atendiendo á las materias, se dividen los archivos en dos grandes secciones: una de documentos y otra de actas. Para la ordenación y registro de los primeros, lo más natural es seguir el orden cronológico, y en los grandes archivos, dentro de las divisiones históricas correspondientes, se agrupan los documentos por reinos, señoríos, abadías, etc. Junto con los originales se inventarían también las copias. En los registros se anotan los nombres de los lugares y de las personas á que hace referencia cada documento. La ordenación de las actas en los archivos será por lo regular diferente. En los del Estado se agruparán aquéllas atendiendo á las autoridades centrales ó provinciales de que proceden. Catálogos especiales y registros por orden de materias facilitan el aprovechamiento del caudal de noticias históricas allí amontonado. En la publicación de sus catálogos ninguna nación está á la altura de Francia, cuyo gobierno emprendió hace tiempo la tarea de darlos á conocer, con el título de *Inventaires sommaires,* de los cuales han visto ya la luz pública más de 200 volúmenes En Italia se han distinguido en este concepto los archivos de la Toscana; en Alemania han seguido el mismo ejemplo los archivos municipales de Colonia y Francfort y el nacional de Carlsruhe. Además de los catálogos, somos deudores á las direcciones de los archivos de otras muchas publicaciones importantes, entre las que figuran en primer término las *Publikationen aus den Königlich preussischen Staats-archiven,* que datan ya del año 1878, y los *Calendars of State papers,* del *Record Office* inglés. Órganos del ramo de archivos son especialmente el *Archivalische Zeitschrif* de Munich (desde 1876), el *Nederlandsch Archivenblad* que se publica en Groninga desde 1892, y la *Revue internationale des archives, des bbiliothèques et des musées,* de París (1895). Aunque los archivos del Estado sirven en primer lugar para fines administrativos, á medida que se ha ido desarrollando el sentido histórico ha crecido también su importancia como auxiliares del historiador, al mismo tiempo que se va extendiendo por la mayor parte de las naciones un criterio amplio respecto al aprovechamiento del caudal de sus archivos, y hasta se da el caso de que se remitan copias y fotografías de los documentos de los archivos á las bibliotecas ó corporaciones científicas.

II.—De los archivos en España

Historia. En los conventos, iglesias y catedrales españolas, existieron archivos desde tiempos muy antiguos; la invasión arábiga hizo, sin duda, desaparecer la mayor parte de los documentos, y lo agitado de la época de la Reconquista no permitió dedicar á estos asuntos la atención que merecían. Juan II y Enrique IV, por lo que atañe á los reinos de Castilla y León, recogieron algunos documentos, depositándolos en el alcázar de Sevilla y en el castillo de la Mota de Medina; los Reyes Católicos pusieron ya mayor atención, ordenando que se recogieran y custodiaran los papeles oficiales; Carlos I hizo otro tanto, y aun cuando la sublevación de los Comuneros fué perjudicial á la tarea de la conservación de documentos, destruyéndose muchos de éstos, perdiéndose no pocos y pasando más á manos de particulares, se prosiguió la obra de recopilación, favorecida por una bula del pontífice (1531). En este tiempo comenzó á tener importancia el archivo de Simancas, que fué formalmente organizado por Felipe II, quien, además, dictó especiales disposiciones encaminadas á la conservación y custodia de los papeles importantes. Los reinados sucesivos de la Casa de Austria, no fueron favorables á esta empresa; los favoritos, en especial don Rodrigo Calderón y el conde-duque de Olivares, retuvieron en su poder, ya desde luego, ya tomándolos de los archivos, muchísimos y valiosos documentos, y si bien los usurpados por el primero se devolvieron á los archivos cuando fué ahorcado, no así los retenidos por el segundo, que fueron vinculados en su familia por autoridad de Felipe IV. El primer monarca de la casa de Borbón atendió nuevamente al cuidado y conservación de los archivos, encargando á don Santiago Agustín Riol, en 1726, que estudiase el estado de los mismos y las mejoras que en ellos podrían introducirse. La invasión francesa causó grandes destrozos en este ramo de la riqueza nacional, especialmente en el archivo de Simancas, de donde arrebataron los franceses un inmenso cúmulo de documentos, los cuales sólo en parte nos han sido restituídos. Pasadas las revueltas políticas del primer tercio del siglo XIX, se han dictado por los gobiernos numerosas disposiciones creando nuevos archivos, y clasificando y reglamentando los existentes; entre estas disposiciones (prescindiendo de algunas de la Nov. Recop., de las que es la más importante la ley 15 del tít. X, del lib. 11, que prohibió salieran de los archivos los documentos originales) descuellan: la Real orden de 20 de Abril de 1844 dictando reglas para franquear los archivos á las personas estudiosas; la de 6 de Noviembre de 1847 sobre archivos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, creando una Junta superior directiva de los mismos, que fué substituída por una Dirección general según Real decreto de 1.° de Diciembre de 1848; el Real decreto de 17 de Julio de 1858 que puso los archivos bajo la dependencia de la Dirección general de Instrucción pública (antes dependían del ministerio de Fomento) y dictó reglas para su régimen y organización; el Real decreto de 8 de Mayo de 1859 estableció las bases para una organización general de los archivos y bibliotecas del reino; el Real decreto de 12 de Junio de 1867 sobre clasificación de los archivos y organización del cuerpo de archiveros, que fué derogado por decreto de 12 de Noviembre de 1868 y restablecido por el de 12 de Febrero de 1875; el decreto de 1.° de Enero de 1868 ordenó la incautación por el Estado de los objetos de ciencia, arte ó literatura que estaban á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios y Órdenes militares, cuya expoliación fué reparada por decreto de 3 de Enero de 1875 devolviéndose dichos objetos á sus dueños legítimos, excepto á las Órdenes militares; el Real decreto de 12 de Octubre de 1884 reorganizando el cuerpo de archiveros; el Reglamento de 19 de Junio de 1885 sobre archivos; el de 19 de Noviembre de 1887 que derogó el anterior, y finalmente, el vigente Reglamento de 22 de Noviembre de 1901 para el régimen y gobierno de los archivos del Estado,

que ha venido á llenar un verdadero vacío, legislando sobre archivos independientemente de las bibliotecas y museos.

Clasificación. Prescindiendo de los archivos de propiedad privada, que poseen algunas personas, y refiriéndonos únicamente á los que tienen carácter oficial, podemos clasificarlos en dos grupos: 1.° Archivos del Estado, cuyo servicio está encomendado al Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; y 2.° Archivos oficiales no encomendados de una manera general á dicho Cuerpo. Los del primer grupo se denominaban antes *generales* y se dividían en tres clases (1.ª, 2.ª y 3.ª) según su categoría; el Real decreto de 1901 ha abandonado esta división substituyéndola por otra más completa y racional. Cuál sea ésta, así como los archivos particulares comprendidos dentro de cada grupo, puede verse por la sinopsis siguiente:

- *Archivos españoles*
  - Del Estado, que están á cargo del Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.
    - *Generales,* que contienen documentos relativos á la nación en general, en gran número y de mucho valor
      - Histórico Nacional, de Madrid.
      - Central, de Alcalá de Henares.
      - De Simancas.
      - De Indias, en Sevilla.
    - *Regionales,* que contienen documentos relativos á sólo una región ó antiguo reino
      - De la Corona de Aragón, en Barcelona.
      - Del antiguo Reino de Valencia, en Valencia.
      - De Galicia, en la Coruña.
      - De Mallorca, en Palma.
    - *Especiales,* que contienen documentos pertenecientes á un centro ó dependencia de la Administración activa
      - De la Presidencia del Consejo de Ministros.
      - De los Ministerios.
      - De la Dirección General de la Deuda.
      - De las Universidades.
      - Provinciales de Hacienda.
  - Oficiales, no á cargo de dicho Cuerpo por regla general
    - De las Cortes y de la Real Casa.
    - De los Tribunales. *(archivos judiciales)*
      - Del Tribunal Supremo
      - De las Audiencias.
      - De los Juzgados.
    - Provinciales.
    - Municipales.
    - Parroquiales.
    - Notariales.

El Archivo Histórico de Toledo pertenece al Estado y no se halla entre los enumerados por el reglamento de 1901; el Reglamento de 31 de Marzo de 1881 lo consideraba como general de 3.ª clase.

Régimen. El régimen de los archivos del Estado se determina por el citado Reglamento de 1901, así como por las disposiciones anteriores en cuanto no hayan sido derogadas, en especial los artículos 72 á 85 del Reglamento de 1887. Todos los archivos tendrán una organización uniforme en lo posible, y lo mismo ocurrirá con la clasificación de los documentos y la formación de índices ó inventarios. Pueden hacerse cambios de objetos y obras duplicadas. No puede sacarse obra ú objeto alguno fuera del establecimiento sino por orden de la Dirección general de Instrucción pública, mediante recibo firmado en el que se exprese el plazo para la devolución (art. 85 del Reglamento de 1887). Los artículos 108 á 135 del Reglamento de 1901 establecen reglas sobre publicidad de los archivos, requisitos para consultar los documentos ú objetos, y precauciones para evitar substracciones ó deterióros; así, no se permite el uso del compás y, por regla general, el del calco, como tampoco la copia con colores de las miniaturas; para sacar fotografías de los objetos ú obras se necesita permiso del jefe del archivo, que sólo lo otorga cuando se persigue un fin científico ó artístico; en ningún caso se consiente el empleo por los mismos particulares de reactivos para la lectura, debiendo acudirse, en caso de necesidad, al jefe del archivo para que los aplique si no hay inconveniente; las personas que, así y todo, causen algún deterioro ó perjuicio, están obligadas á la indemnización correspondiente. Por las copias, noticias ó certificados se cobran ciertos derechos que percibe el Estado.

Los demás archivos se rigen por sus reglamentos especiales, aplicándose, en defecto de reglas contenidas en ellos, las dictadas para el régimen de los archivos del Estado.

Indicaciones acerca de cada archivo. Se exponen por el orden general de su clasificación.

A. Archivos del Estado.

a) Generales:

1.° *Archivo histórico nacional.* Establecido en Madrid (calle de León, 21). Ha sido organizado por la Academia de la Historia, con los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos, comenzando á reunirse las colecciones por Real orden de 18 de Agosto de 1850. Es muy rico, pues contiene más de 200,000 documentos sueltos, aparte de los compilados, abarcando desde el siglo IX hasta nuestros días. Entre las series más ricas figuran las procedentes de Poblet (20,072 documentos); de los jesuítas (con unos 30.000); la de Daroca y la de Santiago de Uclés (en esta última figuran 10,000 expedientes de pruebas de caballeros de los siglos XVI, XVII y XVIII, con muchos datos genealógicos y biográficos). Últimamente se ha enriquecido este archivo con una serie notabilísima de libros y crónicas relativas á la América española.

2.° *Archivo Central de Alcalá de Henares.* Está situado en el antiguo palacio arzobispal. Se creó por

la Circular de 3 de Julio de 1849 y, especialmente, por el Real decreto de 17 de Julio de 1858. Comprende más de 40,000 legajos procedentes de la Inquisición (desde fines del siglo xv), del Tribunal de Cuentas (desde últimos del siglo xvi) y de los ministerios de Fomento, Gobernación, Estado y Hacienda (desde mediados del siglo xviii hasta 1832, excepto los documentos relativos á Correos y Contabilidad de Obras públicas, que llegan hasta 1847 y 1856 respectivamente). También existe una colección de pesas y medidas españolas del sistema antiguo y otra del moderno, así como copias autorizadas de los índices de los demás archivos.

3.° *Archivo de Simancas.* Es el antiguo «Archivo de los papeles de la Corona de Castilla», creado por Carlos V en Real cédula de 19 de Febrero de 1549. Se halla establecido en el histórico castillo de Simancas, donde estuvieron presos el obispo Acuña y el señor de Montigni; Felipe II encargó á los célebres arquitectos Herrera, Salamanca, Mazuecos y otros su reparación, construyendo éstos ocho salas, magníficamente decoradas, y el cubo octógono, denominado Patrimonio Real, donde se custodian los tratados, capitulaciones y testamentos reales. Consta este archivo de más de 80,000 legajos, que contienen más de 30 millones de documentos repartidos en más de 50 salas y tres secciones: son éstas la *histórica* (documentos, en especial diplomáticos y de asuntos eclesiásticos, desde el reinado de los Reyes Católicos hasta fines del siglo xviii); la *administrativa* (cuyo nombre indica su contenido, abarcando desde los Reyes Católicos hasta 1820), y la *legislativa*, constituída por los documentos procedentes del antiguo Consejo Real, del Registro General del Sello y de la Secretaría de Gracia y Justicia, igualmente desde los Reyes Católicos hasta 1815. En la primera de estas tres secciones se hallan incluídos los 21 volúmenes procedentes del archivo de Roma, formado por orden de Felipe II, y los documentos relativos á las antiguas posesiones de España en Italia y los relativos á Portugal. La invasión francesa causó grandes estragos en este archivo, y un tal Guiter arrebató, por orden del Gobierno francés, multitud de documentos; cuatro convoyes de 212 carros cargados de papel se llevaron á París, y entre ellos figura la colección íntegra de la correspondencia diplomática entre España y Francia, la cual no nos ha sido devuelta, así como tampoco lo han sido otros legajos, hasta el número de 107, según indica la *Guía oficial*.

4.° *Archivo de Indias.* Establecido en la Casa Lonja de Sevilla. Contiene los interesantísimos papeles y documentos relativos á los dominios que España tuvo en América, que antes se hallaban repartidos entre diferentes archivos y Carlos III recogió en éste.

b) *Regionales:*

1.° *Archivo de la Corona de Aragón.* Para conocer la importancia que en todos tiempos tuvo este archivo, véase cómo en la sesión que la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona celebró, en conmemoración del 7.° centenario del reinado de Jaime I, el académico de número don Francisco de Bofarull y Sans, jefe del archivo de la Corona de Aragón, dió lectura de parte de un capítulo de la historia de aquel establecimiento, capítulo que se refiere al reinado de aquel soberano y tiene por objeto demostrar que el rey don Jaime, mucho después de las conquistas de Mallorca y Valencia, y una vez puestos en orden sus Estados, se dedicó con ahinco al arreglo del Real archivo, á cuyo efecto dictó varias órdenes en este sentido. En 1.° de Diciembre de 1260, desde Teruel, escribe á la abadesa del monasterio de Sijena, que le remita traslado de todos los documentos que tratan de las relaciones diplomáticas habidas entre él y el rey de Castilla, y en otra dirigida á la misma, escrita en Valencia en 11 de Marzo de 1261, reclama la correspondencia relativa al tratado con Aceyt Abuzeit. En 1264 ordena al abad del monasterio de Fontfreda que proceda á la reposición de una escritura del año 1172, que había sido rasgada, y que se expida de nuevo, y en 20 de Mayo de 1269, reclama á la abadesa del monasterio de Huesca los documentos relativos á los fueros del reino de Navarra, cuyos documentos estaban guardados en cajas ó *arcas cerradas*. El ejemplo de don Jaime fué seguido por los monarcas sucesores, quienes fueron los primeros custodios y protectores del Real archivo, que instalaron en el mismo Real palacio de Barcelona y bajo su salvaguardia.

El archivo Real llegó á su apogeo en tiempo del activo monarca Pedro IV de Aragón *el Ceremonioso*, quien, movido del amor á las letras, y para remediar el abandono en que estaba el orden de aquellos documentos, mandó en 1346 á su escribano Pedro Paseya que se encargase de las llaves del archivo con obligación de asistir diariamente á su conservación y arreglo. Perpetuó después aquel cargo por su pragmática de 12 de Marzo de 1384, declarándole inherente á una de las escribanías de la Cancillería Real é imponiéndole varias obligaciones que fueron ampliando los monarcas que le sucedieron.

Es opinión general, y demostrada por historiadores extranjeros y nacionales, que el Archivo de la Corona de Aragón merece la primacía en el orbe literario, no sólo por la inmensa serie y remota fecha de los diplomas que lo enriquecen, sino también por su clase, originalidad, arreglo y referencias, con los condados de Barcelona, Ampurias, Urgel, Ribagorza, Carcasona, Ausona, Rosellón, Provenza y Cerdaña; ducados de Gerona, Atenas y Neopatria; reinos de Aragón, Valencia, Mallorca, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Jerusalén y Córcega; señorío de Montpellier y demás Estados que abarcaba la antigua Corona de Aragón, que con tanta gloria ciñeron sus respetables monarcas.

Es de indispensable necesidad para concebir una verdadera idea de este rico depósito y del caudal de la documentación importante que contiene, tener muy presente el plan que su organizador, el archivero don Próspero de Bofarull y Mascaró, trazó y puso en práctica para la catalogación y arreglo, que consistió en hacer una división cronológica por reinados, que dividió en cuatro épocas.

1.ª época. De los primitivos condes de Barcelona, desde Vifredo *el Velloso*, á mediados del siglo ix, hasta la muerte de Ramón Berenguer IV, en 1162.

2.ª época. De los reyes de Aragón, condes de Barcelona, desde Alfonso I, en 1162, hasta la muerte de Fernando II *el Católico*, en 1516.

3.ª época. De los reyes de la dinastía de Austria, condes de Barcelona, desde Carlos I, en 1516, hasta la muerte de Carlos II, en 1700.

4.ª época. De los reyes de la dinastía de Borbón, condes de Barcelona, desde Felipe IV de Aragón, V de Castilla, en 1700, hasta Fernando VII.

Exterior del Castillo y Archivo de Simancas

Archivo de Indias. (Casa Lonja de Sevilla)

Archivo de la Corona de Aragón. (Barcelona)

Archivo de la catedral de Valencia

Sobre esta base formó el archivero el inventario de la colección de pergaminos, que está distribuído en cuatro volúmenes de folio mayor.

El primer volumen comprende la siguiente distribución: Epoca 1.ª *De los doce primitivos condes*=*Escrituras originales*=con fecha=sin fecha=duplicados=apéndice.=Principia la soberanía: día, mes, año.=Concluye la soberanía: día, mes, año.=Tomo =Número, traslados, folio.

Contiene este primer tomo ó volumen. la reseña de 1,817 diplomas con fecha, 289 sin fecha, 227 duplicados y 15 de apéndice; total: 2,348 escrituras.

El tomo II de este inventario, se refiere á la 2.ª época. El tomo III continúa con la época 2.ª, y el tomo IV contiene lo restante de la época 2.ª y las épocas 3.ª y 4.ª Los cuatro tomos del Inventario siguen la pauta del I especificado, y se refieren á un total de existencia de 18,121 pergaminos; de esta colección se hallan copiados en letra moderna formando varios tomos, los llamados de Traslados, que contienen las copias desde Vifredo I y una gran parte de la colección del reinado de Jaime II. Este laborioso trabajo, ideado por el organizador del archivo, ha prestado inmensos servicios á los hombres de letras, porque en breve tiempo han podido tener una noción del contenido de unos documentos, cuya sola lectura debía ocuparles muchos días, además del trabajo de buscar é investigar.

Al llegar á la época de Jaime I, la introducción del papel de trapo, fabricado en Játiba por los árabes, facilitó á la historia tan provechosa manufactura, la que aprovechó Jaime *el Conquistador* para la formación de los primeros registros de la Cancillería regia que inauguró el soberano, extendiendo en los primeros volúmenes el repartimiento del reino de Valencia que lleva la fecha de 1237.

La serie de registros, llamados de la Cancillería, forman una colección de 6,389 registros que aproximadamente dan un total de 3.194,500 documentos. El inventario, formado por don Próspero de Bofarull, de la colección de registros, consta de dos tomos en folio regular, sigue el orden cronológico, guarda una numeración general correlativa de todos los registros, se marca la denominación especial de cada uno de ellos con el número antiguo respectivo de cada sección, las partes en que acaso se divida, los años que abraza, su reducción á índice, estado bueno ó malo y su colocación antigua en arcas, armarios, estantes, etc.

Contiene además el archivo varios índices antiguos y especiales, que á pesar de sus defectos, prestan excelentes servicios á las personas que los consultan. Los principales son:

Índice antiguo de registros, llamado de 21 tomos. Comprende (sin perfecto orden cronológico), las distintas agrupaciones ó secciones antiguas, un ligero extracto de los documentos que cada registro contiene, y la referencia al folio de éste.

Índice alfabético de los 21 tomos de índices generales. Este trabajo moderno viene á ser el perfeccionamiento del índice anterior, y es de gran utilidad para la investigación, pues colocados los registros antiguos bajo un orden menos complicado indica, junto á las reseñas antiguas, la equivalencia moderna, y reducidos todos los documentos á alfabeto y con referencia cada uno á los folios del índice antiguo, en breve tiempo el investigador puede cerciorarse de si existe ó no el documento que solicita. Consta este índice de cuatro abultados volúmenes.

Hay otro inventario que se titula: *Índice general de registros,* que fué formado con posterioridad al anterior y que es algo más razonado; comprende sólo hasta el reinado de Juan II, y consta de ocho volúmenes.

Sigue otro titulado: *Alfabeto de los tomos I, II y III* que es secundario, pues no contiene más que simples indicaciones de nombres, sacados de los tres primeros del anterior sin razonarlos como en éste, y circunscrito al reinado de Jaime I; son tres volúmenes en folio. Existen además 22 volúmenes de desigual extensión, dos de los cuales llevan el título de *Notas generales,* que también pudiera aplicarse á los demás, y que se han ido formando en el espacio de dos ó tres siglos, pues aunque ordenados por alfabeto y más ó menos razonados, no pasan de apuntaciones que se han hecho en ellos á medida que las investigaciones generales ó la casualidad ha descubierto documentos que pudieron parecer de especial interés y pertenecen indistintamente á Jaime II y á la mayor parte de sus sucesores, á Luis XIV de Francia y al archiduque Carlos de Austria, que dominaron en el principado de Cataluña, y hasta á Felipe V y su hijo Luis I.

Enajenaciones del Real Patrimonio de Cataluña, Rosellón y Cerdaña. Consiste este índice en la enumeración, por orden alfabético, de todos los pueblos, castillos, territorios y jurisdicciones que han entrado ó salido de la Corona; de manera que, explicando sus ingresiones y agresiones, presenta el conjunto de documentos, ordenados cronológicamente, que forman la historia de cada propiedad en dicho sentido; y los documentos que contiene son extractados de una manera lata y razonada con su fecha respectiva y con referencia al depósito donde se encuentran, pues no se limitan al archivo Real, sino que comprenden también el del antiguo maestre racional y el de la Bailía del Real Patrimonio, habiéndose formado tan útil trabajo por una comisión regia en el año 1587; consta de siete volúmenes más otros dos de igual procedencia y clase, relativos el tomo VIII á las Enajenaciones en Aragón y el tomo IX á las Enajenaciones en Valencia.

Índice de bulas pontificias. Es éste un extracto razonado, por orden cronológico, de las bulas y breves originales existentes en este archivo pertenecientes á una larga serie de papas, desde Benedicto IX hasta Clemente XI, á los antipapas y al Concilio de Constanza; forma un volumen en folio regular.

Índice antiguo de armarios. Comprendía la distribución de los documentos en aquéllos, con la subdivisión de letras, sacos y números de todas las escrituras existentes, cada una de las cuales tiene su extracto razonado y la fecha correspondiente. Aunque antiguo, este trabajo es de gran utilidad para las investigaciones, pues á él se acude por las reseñas antiguas que se consignan en las investigaciones modernas; consta de cuatro volúmenes en folio.

Índice alfabético de escrituras en pergamino, sueltas, desde el año 875 á 1291. Sigue este inventario el orden de reinados desde Vifredo I y los extractos son razonados. Es de utilidad actualmente por lo misma razón que el anterior ó de armarios; son dos volúmenes abultados en folio regular.

Procedencias de Simancas. Inventario manual razonado de los papeles de la Real Cámara de Aragón, hecho por el canónigo don Tomás González.

Estos papeles, procedentes del antiguo Consejo de Aragón, fueron impropiamente enviados al archivo de Simancas, donde los ordenó el referido señor canónigo formando su inventario, y éste y las existencias á que se refiere fueron trasladados á este archivo, como correspondía, por Real orden de 15 de Junio de 1850.

Antigua Diputación ó Generalidad de Cataluña. Indice alfabético y traslado de bulas, privilegios, decretos y Reales órdenes expedidas á favor del general de Cataluña; un volumen en folio mayor.

Indice cronológico de procesos, deliberaciones, bulas, privilegios y actas, etc., de la antigua Diputación de los Estamentos de Cataluña; son nueve volúmenes en folio.

Alfabeto de los tomos I, II y III del índice cronológico anterior; dos volúmenes en folio mayor.

Índice alfabético de materias importantes que resultan en dietarios y demás papeles del archivo particular del Brazo militar de la Diputación antigua de los Estamentos de Cataluña; un volumen.

Índice de cartas reales, diplomáticas, etc. Se está formando el índice, pero su importancia y número extraordinario de cartas, requiere muchos años de trabajo y un personal numeroso para realizarlo.

2.° *Archivo del antiguo reino de Valencia,* en Valencia. Comprende los documentos políticos, administrativos y judiciales de este reino (desde el siglo XIII hasta la abolición de los *Fueros* por Felipe V), habiendo ido á parar á él las existencias de los archivos de la *Real Audiencia,* de la *Generalidad,* de la *Baylía,* de *Gobernación,* de las *Cortes* ó Justicias, etcétera.

3.° y 4.° De los archivos de Galicia y de Mallorca el primero es el más importante, habiendo sido creado por Carlos V en 1529, conteniendo más de 5,000 legajos de todas clases.

c) Especiales. Merecen particular mención: 1.° los *Archivos de los Ministerios:* de *Estado,* creado en el siglo XVI; de *Fomento,* en 1847; de *Gobernación,* en 1832 (cuyos documentos más antiguos son de 1720); de *Gracia y Justicia,* que comprende los papeles desde 1789 en adelante (los anteriores están en Simancas); de *Guerra,* creado en 1752, que destruído por un incendio en 1846 ha sido rehecho en gran parte; de *Hacienda,* en el que por Real decreto de 1850 se refundieron los de las Direcciones, Tesoro y Contaduría general del Reino, y de *Marina,* que comprende documentos desde 1784 en adelante (los anteriores están en Simancas). Los papeles existentes en estos archivos se refieren á los asuntos propios de cada ministerio. (V. esta palabra.) El archivo del suprimido ministerio de Ultramar se repartió, por Real orden de 1900, entre los archivos de Indias y de los otros ministerios.

2.° *Archivos de las universidades.* Los más importantes son los de Madrid, Salamanca, Barcelona y Zaragoza.

3.° *Archivos provinciales de Hacienda.* Fueron incorporados á la Dirección general de Instrucción pública por los Reales decretos de 31 de Julio y 10 de Septiembre de 1888, y para su régimen y organización rige la Instrucción de 2 de Julio de 1889 que ha substituído á la de 15 de Enero de 1854.

B. *Archivos oficiales* (2.° grupo de la clasificación). Prescindiendo del archivo de las Cortes, al cual se ha unido el de la Casa Real, merecen consideración particular los *archivos judiciales,* ó de los *Tribunales,* distinguiendo los de las audiencias de los de los juzgados.

Aun cuando desde la ley 4.ª, título I, libro V de la Novísima Recopilación hasta el día son varias las disposiciones dictadas respecto á los archivos de las cancillerías y audiencias, y aun cuando los gobiernos y las audiencias han dedicado últimamente alguna atención al arreglo de los archivos judiciales, es mucho lo que aún falta hacer. Los archivos más importantes son los de las audiencias de Valladolid, Palma y Madrid. El de Madrid contiene sobre 75,000 expedientes de carácter civil y 266,000 de criminal, estando entre los expedientes ejecutoriados y libros de acuerdo los de la Sala de alcaldes. El archivo de la audiencia de Barcelona contiene, ordenados alfabéticamente y con índices parciales por escribanías, más de 100,000 pleitos, siendo el más antiguo de los clasificados del año 1470. El archivo de la audiencia de Granada contiene más de 98,000 procesos civiles clasificados, y muchos también sin clasificar, y perfectamente inventariadas y enlegajadas más de 1.000,000 de provisiones que datan desde últimos del siglo XIII. El archivo de la audiencia de Palma, existente ya en el siglo XV, fué reformado á últimos del XVI y contiene una serie de libros registros, de Reales órdenes, cédulas, pragmáticas, ordinaciones, sentencias, Reales privilegios y títulos de funcionarios desde virrey á alguacil, que comprende desde el año 1229 hasta el 1716, y otros muchos documentos importantes, y pleitos y causas de los que apenas hay índices. El de la audiencia de Valladolid es de origen tan antiguo como la cancillería, y contiene 30,000 grandes envoltorios ó legajos y otros tantos más pequeños, catalogados por escribanías. Finalmente, el archivo de la audiencia de Zaragoza contiene unos 40,000 procesos civiles, siendo el más antiguo del año 1382, y algunos de 1424 y 1429, con 496 volúmenes de las Reales provisiones mandadas librar desde 1602, que es la fecha de la más antigua.

Según el Real decreto de 20 de Mayo de 1891 (arts. 43 á 46) en cada juzgado de 1.ª instancia se habilitará, por cuenta de todos los ayuntamientos del partido, un local destinado á archivo judicial, en el que se conservarán: 1.° Los asuntos civiles ultimados en todas las escribanías con diez años de antelación y todos aquellos que se manden archivar por el juez, á causa de caducidad de la instancia; 2.° Las causas criminales cuyas sentencias estuvieren completamente ejecutoriadas y las de procesados rebeldes que llevaren veinte años pendientes por no haber sido habidos; 3.° Los demás asuntos indeterminados, que se hallen conclusos ó que lleven diez años paralizados. Estos archivos están á cargo de los secretarios de gobierno de los juzgados, según se ha expuesto en el artículo ARCHIVERO.

Archivos provinciales. Son públicos también, según los Reales decretos de 17 de Julio de 1858, 18 de Mayo de 1859 y de Julio de 1871. El artículo 5.° del Reglamento de esta fecha regula esta materia.

Archivos municipales. Por regla general se hallan estas dependencias, cuya importancia debiera ser tan grande, en un lamentable abandono; hay ayuntamientos, sin embargo, que han dedicado á sus archivos cuidadosa atención, y los tienen excelentes Madrid, Barcelona, Burgos, Sevilla y otras poblaciones importantes.

Archivos parroquiales. V. éstos en ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS.

Archivos notariales. La ley del Notariado de 1862, dispuso que en cada audiencia se formase un archivo general de escrituras públicas, pero no siendo posible por el momento cumplir tal disposición en su integridad por dificultades materiales, dispuso el Decreto-ley de 8 de Enero de 1869 que en cada distrito notarial se formase un archivo general de protocolos con los de más de treinta años de fecha y los libros y protocolos reservados. Estos archivos están á cargo de un notario elegido por el ministro de Gracia y Justicia, á propuesta de la Dirección general del ramo, de entre los que residan en el lugar del archivo; acerca de sus obligaciones tratan los artículos 96 á 104 del Reglamento de 9 de Noviembre de 1874 (V. NOTARIO). A estos archivos pasaron, en 1876, los protocolos de las escribanías especiales de Marina.

Además de todos estos archivos existen en España otros muy notables á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios, órdenes religiosas, seminarios, y algunos de familias nobiliarias y de particulares, en algunos de los cuales ha dejado sentir sus deplorables efectos el turbión revolucionario, dispersando en ocasiones tesoros históricos, artísticos y literarios, que, si bien recobrados posteriormente en parte, difícilmente volverán á ser reunidos en la cantidad y con el ordenado método en que los conservaban sus primitivos guardadores.

III. — ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS

Apenas establecida, la Iglesia cuidó de depositar en la casa de algún cristiano respetable los sagrados vasos y las Santas Escrituras, y muy pronto las actas de los mártires, que en tiempo de persecución eran escondidas en alguna cámara de las catacumbas. El papa Clemente (93) creó en Roma siete notarías para registrar los martirios; el papa Antero (235-36) desplegó gran celo en la recolección de testimonios de martirios. El Concilio de Nicea (325) habla en el canon XVI de un oficial que cuide los archivos en que se deben guardar el registro de las ordenanzas, la expedición de letras dimisorias, los decretos sinodales y conciliares y el testimonio de la administración y temporalidades de la Iglesia: empleado que, al frente de los archivos catedrales de la Edad Media, era llamado *tabularius* en Roma y *jartophylax* en Constantinopla. Noticias del tiempo de san Dámaso (366-384) se refieren á una organización de archivos conforme con el modelo de los del Estado romano. El Concilio de Milevo (402), en Africa, prescribió una *matrícula* ó archivos que guardaran los registros de ordenación para evitar disputas acerca de la antigüedad en los obispos. Desde el principio de la Edad Media había gran número de archivos eclesiásticos, en los que se guardaban con frecuencia, fuera de su destino directo, manuscritos profanos: en ellos, por orden de Justiniano, figuraba el Código de este nombre; y de archivos de monasterios, á los que debemos la posesión de los escritos de los filósofos griegos y retóricos latinos. Unos y otros estaban bien organizados y conservados. Más tarde fueron creados los municipales, asimismo bien ordenados. No lo fueron tanto los de príncipes y señores laicos. A Paulo V (1605-21) se debe el actual *Archivo Vaticano,* al que se trasladó al final del siglo XVIII todo lo que contenía el del castillo de Sant Angelo.

En la actual disciplina eclesiástica hay tres clases de archivos:

1.ª Los *arzobispales* ó *metropolitanos,* que guardan las actas de los concilios provinciales, los documentos relativos á las sedes sufragáneas, registros de consagraciones de obispos, minutas de juicios eclesiásticos, de apelaciones y de procesos de matrimonios ante la curia metropolitana.

2.ª *Archivos episcopales ó diocesanos.* Guardan las actas de los sínodos, documentos relativos á la Santa Sede, minutas de la curia diocesana, registros de ordenaciones y dispensas matrimoniales, títulos de la propiedad y relaciones del estado espiritual y financiero de cada una de las parroquias del obispado.

3.ª *Archivos parroquiales.* Existe uno en cada parroquia: el poder civil les concede de ordinario el carácter de registros públicos, encierran los documentos relativos al origen é historia de la parroquia, prescripciones y pastorales del obispo, libros para registro de bautizos, confirmaciones, matrimonios, óbitos y del estado de espíritu de las almas visitadas por el cura párroco, y libros de la administración de las rentas de la iglesia é inventario de todos sus bienes.

Bibliogr. Wattenbach, *Das Schriftwesen im Mittelalter* (Leipzig, 1896); Breslau, *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien* (Leipzig, 1889); v. Löher, *Archivlehre* (Paderborn, 1890); Oegg, *Ideen einer Theorie der Archivwissenschaften* (Gotha, 1804); *Zeitschrift für Archiv und Registraturwissenschaft von Oesterreicher und Döllinger* (Bamberg, 1806); Bronner, *Anleitung Archiv und Registraturen einzurichten* (Argovia, 1832); Brand, *Archivwissenschaft* (Paderborn, 1854); Helfert, *Staatliches Archivwesen* (Viena, 1893); *Archivalische Zeitschrift* (Munich, 1826); *Wörterbuch der deutschen Verwaltungsrecht* (Friburgo, 1890); *Oesterreicher Staatswörterbuch* (Viena, 1895); Bär, *Leitfaden für Archivbenutzer* (Leipzig, 1896); *Zeitschrift für Archivkunde, Diplomatik und Geschichte* (publicado por Höfer, Erhard y v. Medem, Hamburgo, 1834-36); *Zeitschrift für die Archive Deutschlands* (publicado por Friedemann, Hamburgo y Gotha, 1846-53); *Korrespondenzblatt der deutschen Archive* (publicado por Burkhardt, Leipzig, 1878-80); Holtzinger, *Katechismus der Registratur und Archivkunde* (Leipzig, 1883); Memelsdorff, *De archivis imperatorum Romanorum* (Berlín, 1890); De Rossi, *De origine, historia, indicibus scrinii et bibliothecae sedis apostolicae* (introducción á la obra *Codices palatini latini,* Roma, 1886); Löwenfeld, *Geschichte des päpstlichen Archivs* (*Historisches Taschenbuch,* t 5; para la historia contemporánea t. 6); Burkhardt, *Hand- und Adressbuch der deutschen Archive* (Leipzig, 1887); von Lancizolle, *Denkschrift über die preussischen Staatsarchive* (Berlín, 1855); Baumgarten, *Archive und Bibliotheken in Frankreich und Deutschland,* en el *Preussische Jahrbücher* (1875); J. de Pauler, *Lois et réglements concernant les archives du royaume de Hongrie* (Budapest, 1884); Gollmert, *Die preussischen Staatsarchive* (Berlín, 1857); von Weber, *Ueber das Hauptstaatsarchiv zu Dresden* (en el *Archiv für sächsische Geschichte*); Menzel, *Ueber Ordnung und Einrichtung der Archive* (en el *Historischer Zeitschrift,* de Sybel); Wiegand, *Bezirks- und Gemeindearchive in Elsass* (*Jahrbuch des Vogesenklubs*); P. A. Munch, *Aufschlüsse über das papstliche Archiv*

Archivolta. — Catedral de Chartres (Francia)

(Berlín, 1880); G. Palmieri, *Ad vaticani archivi pontificum regesta manuductio* (Roma, 1884); *Relazione sugli archivi di stato italiano* (Roma, 1883); Mazzatinti, *Gli archivi della Storia d'Italia* (Rocca San Casciano, 1897); Bordier, *Les archives de la France* (París, 1854); Laborde, *Les archives de la France* (París, 1863); L. Pannier, *Etat des inventaires sommaires et autres travaux relatifs aux diverses archives de la France* (París, 1875); H. Bordier, *Les Inventaires des archives de l'Empire* (París, 1867); A. Baschet, *Histoire du dépôt des archives des affaires étrangères* (París, 1874); *Inventaire sommaire des archives de la Marine* (París, 1882); Jung, *Le dépôt de la guerre, ce qu'il a eté, ce qu'il est et ce qu'il peût être* (París, 1872); Richou, *Traité théorique et pratique des archives publiques* (París, 1883); Langlois y Stein, *Les archives de l'histoire de France* (París, 1891-95); Rye, *Records and record searching* (Londres, 1886); Bird, *A guide to the principal classes of documents preserved in the Record Office* (Londres, 1891); T. D. Hardy, *Introduction to the close and patent Rolls;* T. Madox, *History of the Exchequer;* Sainsbury, *The state Paper Office;* Ewald, *Our Public Records;* Hunter, *Great Roll of the Pipe;* Cudier, *Les archives d'Aragon et de Navarre* (*Bibl. de l'École des chartes,* 1888); Guemes y Villame, *Organización del archivo de la Corona* (Madrid, 1876); *Revista de archivos, bibliotecas y museos* (Madrid); Indice de documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos. Tomo I. Monasterio de La Vid y San Millán de la Cogolla (publicado por la R. A. de la Historia); Bingham, *Christian Antiquities* (Londres, 1840); Digby, *Mores Catholici* (Nueva York, 1894); Van Espen, *Jus ecclesiast.* (Lovaina, 1753); Raymundi, *Instructio pastoralis* (Friburgo, 1902); Mühlbauer, *Thesaurus resolut. S. C. Concilii* (Munich. 1872).

ARCHIVOLTA. F. Archivolte. — It. Archivolto. — In. Archivolt. — A. Schwibbogenverzierung, Unterbogen. — P. Archivolta. — C. Arxivolta. — E. Arkivolto, arkvolvajo. (Etim. — Del b. lat. *archivoltum.*) f. Curva de una bóveda; espesor de un intradós de una bóveda.

Archivolta: *Arquit.* Moldura con que se decora ó guarnece la cara exterior de un arco ó de varios arcos concéntricos, siguiendo su curvatura de una á otra imposta. Tuvo su origen en la antigua Roma, y en los arcos monumentales de aquella época aún se admira la riqueza ornamental de sus archivoltas. Posteriormente ha tenido aplicación en todos los estilos arquitectónicos, y su ornamentación se ajusta al decorado de los arquitrabes en cada orden. La anchura media de las fajas de la archivolta, según Vignola, que la unificó en módulo, debe ser igual al quinto de la luz del arco que decora. Atendiendo á los órdenes, la toscana consta de una banda, de dos la dórica y de tres la corintia y jónica. En el tercer período románico, donde realmente aparece la archivolta en algunos arcos como ancha moldura plana, de aristas vivas, mientras en otros se la ve no sólo en junquillos y molduras cóncavas y convexas, sino realzada con verdadera profusión de adornos. En este período apareció también la *archivolta vuelta*, ó sea la que no termina en la imposta, volviéndose al llegar al arranque del arco en prolongación horizontal hasta unirse á la del arco contiguo, formando una especie de imposta vuelta. La armonía que reina entre las molduras de las impostas y la archivolta, en los órdenes antiguos, hace considerar á algunos la archivolta como un arquitrabe contorneado (en italiano *architrave voltato*), de donde, por corrupción, pudiera venir el nombre de *archi-volta*. Al llegar á su apogeo el estilo románico, la archivolta, que antes presentaba sus dovelas en forma cuneiforme, en número par, y naturalmente sin clave, aumenta el número de sus arcos y aparece orlada de tableros, roeles, puntas de diamante, prismas, etc. En los comienzos del estilo ojival, las molduras cóncavas y anchas de las portadas, que substituyen á las planas y rectangulares románicas, presentan sus cavidades ornadas de rosarios de estatuillas bajo doseletes, en toda la extensión del arco. Si la archivolta era doble, la de mayor diámetro era voladiza, y descansaba sobre capiteles, fondos de lámpara ó modillones, figurando cabezas. En los arcos torales y en los que sostienen las bóvedas en el interior de los templos, toman la forma rectangular, después achaflanada en caveto, ó se reemplazan por un toro con otro mayor en el frente, quedando convertida en tres toros unidos por escocias. En el último período ojival se suprimen los capiteles, y las archivoltas descienden hasta el suelo, simulando una prolongación de las columnas, cuyos fustes siguen la curvatura del arco. El estilo árabe construye las archivoltas con estuco de finas labores, mármoles labrados ó azulejos, descansando sobre pequeñas ménsulas. En el Renacimiento vuelve la archivolta á las líneas clásicas, que después se recargan con el barroco y el churrigueresco.

Archivolta doble. La que aparece en las dos caras que presenta un arco, como las que adornan los arcos que dividen las naves.

Archivolta rústica. La moldura formada por las mismas dovelas del arco, resaltadas alternativamente en el almohadillado, vermicular, estalactítico ó rústico.

ARCHIVOLTARIO, RIA. adj. fig. Inconstante, voluble de un modo extremado.

ARCHIVO RELIGIOSO HOSPITALARIO (El). *Bibliogr.* Colección bibliográfica muy interesante para el estudio histórico de la provincia Hispano-Méjico-Lusitana de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Ciempozuelos (Madrid), por contener decretos de las congregaciones romanas, documentos eclesiásticos, religiosos y civiles, formando un infolio en 4.º

ARCHS. *Geog.* Lugar agregado al mun. de Bellvis, prov. de Lérida.

ARCHU (J. B.). *Biog.* Profesor francés de mediados del siglo XIX, que ocupaba la escuela de La Reole (Gironda). Tradujo y publicó 49 fábulas de La Fontaine en verso vasco (La Reole, 1848), seguidas de un vocabulario vasco-francés, y precedidas de algunos rudimentos de lengua vasca.

ARCHURA. *Geog.* Río de Navarra, afluente del Irati.

FIN DEL TOMO QUINTO

GETTYSBURG COLLEGE
3326800 0327122 4
WITHDRAWN

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA ESPASA